DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO-EDITORIAL
BARCELONA

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

HISPANO-AMERICANO

DE

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; planos de ciudades: mapas geográficos; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

TOMO PRIMERO

BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NÚMEROS 309 Y 311

1887

LISTA

DE LOS AUTORES ENCARGADOS DE LA REDACCION DE ESTE DICCIONARIO

ARCIMIS, AUGUSTO (*Astronomía, Meteorología, Cronología*).

ASENJO BARBIERI, FRANCISCO (*Instrumentos de música populares en España*).

AZCÁRATE, GUMERSINDO (*Sociología, Política*).

BARTOLOMÉ COSSÍO, MANUEL (*Artes industriales españolas*).

BELTRÁN Y RÓZPIDE, RICARDO (*Geografía, Historia, Arte Militar*).

CASTELLANOS, BASILIO SEBASTIÁN (*Fiestas, costumbres y usos españoles*).

CASTROBEZA, CARLOS (*Numismática*)

CLAIRAC Y SAENZ, PELAYO (*Ingeniería, Geodesia*).

CUENCA, CARLOS LUIS (*Derecho penal, Enjuiciamiento criminal, Justicia militar*).

DANVILA JALDERO, AUGUSTO (*Monumentos arquitectónicos españoles*).

ECHEGARAY, EDUARDO (*Ciencias exactas, Mecánica, Arquitectura y Maquinaria navales*)

ECHEGARAY, JOSÉ (*Magnetismo, Electricidad*)

ESPEJO Y DEL ROSAL, RAFAEL (*Veterinaria*).

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, FRANCISCO (*Cultura oriental, con inclusión de la antigua egipcia y de la de hebreos y árabes, africanos y españoles*).

FITA, FIDEL (*Éuscaro*).

GARCÍA, PEDRO DE ALCÁNTARA (*Pedagogía*).

GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO (*Estética*).

GONZÁLEZ SERRANO, URBANO (*Filosofía*).

LA FUENTE, VICENTE DE (*Teología, Derecho canónico, Disciplina eclesiástica, Liturgia, Historia de la Iglesia*).

LETAMENDI, JOSÉ DE (*Principios de medicina*).

MADRAZO, PEDRO DE (*Pintura, Escultura, Grabado*).

MÉLIDA, JOSÉ RAMÓN (*Mitologías, Arqueología oriental y clásica, Indumentaria, Panoplia, Heráldica, Artes industriales extranjeras de las edades media y moderna*).

MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO (*Obras maestras de la literatura española*).

MÍNGUEZ, BERNARDINO MARTÍN (*Epigrafía griega y latina*).

MUÑOZ Y RIVERO, JESÚS (*Paleografía, Archivos, Bibliotecas*)

OJEA, TELESFORO (*Derecho civil, mercantil, administrativo é internacional, Enjuiciamiento civil*).

PAGÉS DE PUIG, ANICETO DE (*Autoridades de la lengua española desde su formación hasta nuestros días*).

PEDREGAL, MANUEL (*Principios de la ciencia económica*).

PI Y MARGALL, FRANCISCO (*Filosofía del derecho*).

PIERNAS Y HURTADO, MANUEL (*Economía política, Hacienda pública, Estadística*).

PIRALA, ANTONIO (*Historia de España desde la muerte de Fernando VII hasta nuestros días*).

RIAÑO, JUAN FACUNDO (*Cerámica y vidriería españolas*).

RÍOS, RODRIGO AMADOR DE LOS (*Epigrafía arábiga, Arqueología hispano-mahometana*).

RODRÍGUEZ CHAVES, ÁNGEL (*Biografía extranjera*).

SAAVEDRA, EDUARDO (*Arquitectura*).

SÁNCHEZ DE CASTRO, FRANCISCO (*Literatura preceptiva y española*).

SÁNCHEZ PÉREZ, ANTONIO (*Biografía española, Biografía contemporánea de españoles y extranjeros*).

SBARBI, JOSÉ MARÍA (*Lexicografía, Gramática, Música*).

VERA Y LÓPEZ, JAIME (*Ciencias médicas*).

VERA Y LÓPEZ, VICENTE (*Ciencias físicas y naturales*).

VIGNAU, VICENTE (*Filología, Lingüística*).

VILANOVA Y PIERA, JUAN (*Prehistoria*).

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

a.	verbo activo.
ab.	abril.
abl.	ablativo.
ac., acus.	acusativo.
Ac.	Academia Española de la lengua.
A. C.	Año de Cristo.
acep., aceps.	acepción, acepciones.
Ac. Esp.	Academia Española de la lengua.
act.	activo.
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	adjetivo anticuado.
adj. s.	adjetivo sustantivado.
adj. s. ant.	adjetivo sustantivado anticuado.
adj. s. pl.	adjetivo sustantivado del número plural.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm	adverbio afirmativo.
adv. ant.	adverbio anticuado.
adv. c.	adverbio de cantidad
adv. l.	adverbio de lugar.
adv. m.	adverbio de modo.
adv. n.	adverbio negativo.
adv. t.	adverbio de tiempo.
af.	aforismo.
afl.	afluente.
ag.	agosto.
Agiog.	*Agiografía.*
Agr., Agric.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura.*
A. I.	anteiglesia.
al.	alemán.
alt.	altitud.
Alb.	*Albeitería.*
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Álg.	*Álgebra.*
al. mod.	alemán moderno.
alq.	alquería.
Alq.	*Alquimia.*
amb.	ambiguo.
Amér.	*América.*
anál.	análisis.
Anal.	*Analogía.*
Anat.	*Anatomía.*
ang. saj.	anglo sajón.
ant.	anticuado ó anticuada.
ant. al.	antiguo alemán.
antig.	antigüedad.
Antig.	*Antigüedades.*
ap.	apéndice.
Apl. á pers. ú. t. c. s.	Aplicado á persona, úsase también como sustantivo.
ár.	árabe.
ár. afric.	árabe africano.
arc.	arcáico ó arcáica.
Arit.	*Aritmética.*
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arq.	*Arquitectura.*
Arq. hidr.	*Arquitectura hidraulica.*
Arq. mil.	*Arquitectura militar.*
Arq. nav.	*Arquitectura naval.*
Arqueol.	*Arqueología.*
art.	artículo.
Art.	*Artillería.*
Art. cul.	*Arte de cocina.*
Art. mil.	*Arte militar.*
arts.	artículos.
Art. y Of.	*Artes y Oficios.*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
ayunt.	ayuntamiento.
b.	bajo.
B.	Boreal.
B. A.	*Bellas Artes.*
Balist.	*Balística.*
Ball., Ballest.	*Ballestería.*
berb., berber.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bib., Bibliog.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat., baj. lat.	bajo latín.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
borg., burg.	borgoñón.
burl.	burlesco.
c., C.	ciudad.
C. a.	Casa ayuntamiento.
Cabest.	*Cabestrería.*
cald.	caldéo.
cant.	cantón.
Cant.	*Cantería.*
cant. ant.	cantar antiguo.
cap., cap.°	capital, capítulo.
capit.	capitanía.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras y caminos en general.*
cat., catal.	catalán.
Catop., Catroptr.	*Catóptrica.*
célt.	céltico.
Cer.	*Cerería.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cet., Cetr.	*Cetrería.*
Cir.	*Cirugía.*
circ.	círculo (división territorial administrativa.)
C. L.	Casa de labor.
Coc.	*Arte de cocina.*
colect.	colectivo.
com.	común de dos.
Com., Comer.	*Comercio.*
comp.	comparativo.
Conc.	Concejo.
Conch.	*Conchiología.*
cópt.	cóptico.
conf.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	conjunción adversativa.
conj. cond.	conjunción condicional.
conj. copulat.	conjunción copulativa.
conj. distrib.	conjunción distributiva.
conj. disyunt.	conjunción disyuntiva.
conj. ilat.	conjunción ilativa.
contracc.	contracción.
corrup.	corrupción.
Cosmog.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
cot. red.	coto redondo.
Crist.	*Cristalografía.*
Cron., Cronol.	*Cronología.*
d., dim.	diminutivo.
D.	Don.
dat.	dativo.
dec.	declinación.
def.	defectivo, definición.
dep., depart.	departamento.
dept.	deponente.
der.	derivado.
Der., Dro.	*Derecho.*
Dermat.	*Dermatología.*
despect.	despectivo ó despectiva.
Dial	Dialecto.
Dial.	*Dialéctica.*
Dib.	*Dibujo.*
dic.	diciembre.
Dic., Dicc.	Diccionario.
Dicc. de la Ac. Esp.	Diccionario de la Academia Española.
dim.	diminutivo.
Dinam.	*Dinámica.*

Abreviatura	Significado
dióc.	diócesis.
Dióp., *Dióptr.*	*Dióptrica.*
dist.	distrito.
Dog.	*Dogmática.*
dór.	dórico.
Dr. Dram.	*Dramática.*
dra.	derecha.
Dro. can.	*Derecho canónico.*
E.	Este.
E. C.	Exconvento.
Eban.	*Ebanistería.*
Econ.	*Economía.*
Econ. dom.	*Economía doméstica.*
Econ. pol.	*Economía política.*
Econ. rur.	*Economía rural.*
edif.	edificio ó casa.
Elect.	*Electricidad.*
en.	enero.
Enc.	Enciclopedia.
E. N. E.	Estenordeste.
E. N. O.	Estenoroeste.
Ent., *Entom.*	*Entomología.*
Epigr.	*Epigrafía.*
Equit.	*Equitación.*
Esc.	*Escultura.*
E. S. E.	Estesudeste.
Esg., *Esgr.*	*Esgrima.*
E. S. O.	Estesuroeste.
Est., *Estét.*	*Estética.*
Estát.	*Estática.*
Esten.	*Estenografía.*
Etim.	*Etimología.*
etióp.	etiópico.
exclam.	exclamación.
exp., expr.	expresión.
explet.	expletivo ó expletiva.
expr. elíp.	expresión elíptica.
ext.	extensión.
f., fem.	sustantivo femenino.
Fab., Fab.	Fábrica, Fabricación.
fam.	familiar.
Far.	Faros.
Farm.	*Farmacia.*
F. C., *Ferr.*, *Ferr. Carr.*	*Ferrocarriles.*
feb.	febrero.
felig.	feligresía.
fem.	femenino.
Ferr.	*Ferrocarriles.*
Ferr. carr.	*Ferrocarriles.*
fest.	festivo.
fig.	figurado ó metafórico.
Fil., *Filos.*	*Filosofía.*
Filol.	*Filología.*
finl.	finlandés.
Fís., *Físic.*	*Física.*
Fisiol.	*Fisiología.*
flam.	flamenco.
fol.	folio.
For.	*Forense.*
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.	*Fotografía.*
fr., franc.	francés.
fr., frs.	frase, frases.
Fr.	Fray.
Frenol.	*Frenología.*
Frenop.	*Frenopatía.*
fr. prov.	frase proverbial.
fut.	futuro.
g.	género.
gaél.	gaélico.
Galv.	*Galvanismo.*
gén.	género.
Geneal., *Genealog.*	*Genealogía.*
genit.	genitivo.
Geod.	*Geodesia.*
Geog., *Geogr.*	*Geografía.*
Geog. ant.	*Geografía antigua.*
Geog. hist.	*Geografía histórica.*
Geog. mil.	*Geografía militar.*
Geol., *Geolog.*	*Geología.*
Geom.	*Geometría.*
ger.	gerundio.
germ.	germanesco ó germánico.
Germ.	*Germanía.*
Ginec.	*Ginecología.*
Gnom.	*Gnomónica.*
gob.	gobierno.
gót.	gótico.
gr.	griego.
Gram.	*Gramática.*
h.	hoy.
hab., habit.	habitante ó habitantes.
Hac.	*Hacienda.*
heb., hebr.	hebreo.
Her., *Heráld.*	*Heráldica.*

Abreviatura	Significado
Herp.	*Herpetología.*
Hidrául.	*Hidráulica.*
Hidrom.	*Hidrometría.*
Hidrost.	*Hidrostática.*
Hig.	*Higiene.*
Hist.	*Historia.*
Hist. ecl.	*Historia eclesiástica.*
Hist. nat.	*Historia natural.*
Hist. sag.	*Historia sagrada.*
Hort.	*Horticultura.*
I.	Iglesia.
I. c.	Iglesia y casa.
I. c. a.	Iglesia y casa ayuntamiento.
Iconog.	*Iconografía.*
Ict., *Ictiol.*	*Ictiología.*
íd., Id.	ídem.
imp.	imperativo.
imperf.	imperfecto.
impers.	impersonal.
Imp., *Impr.*	*Imprenta.*
incóg.	incógnito, desconocido.
Ind., *Indust.*	*Industria.*
indet.	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.	*Indumentaria.*
Indust.	*Industria.*
inf.	infinitivo.
insep.	inseparable.
intens.	intensivo.
interj.	interjección.
intrans.	intransitivo.
inus.	inusitado ó inusitada.
irl.	irlandés.
irón.	irónico ó irónica.
irreg.	irregular.
it., ital.	italiano.
izq.	izquierda.
Jard.	*Jardinería*
J. C.	Jesucristo.
Jin.	*Jineta.*
jón.	jónico.
jul.	julio.
jun.	junio.
jurisd.	jurisdicción.
Jurisp.	*Jurisprudencia.*
Jurisp. ant.	*Jurisprudencia antigua.*
kg.	kilógramo, os.
kil. ó km.	kilómetro, os.
L., Lug.	Lugar.
land.	landgraviato.
lat.	latín.
Lat.	latitud.
Legisl.	*Legislación.*
lib.	libro.
Ling.	*Linguística.*
lit.	lituano.
Lit.	Literalmente.
Liter., *Literat.*	*Literatura.*
Liturg.	*Liturgia.*
loc.	locución.
loc. adv.	locución adverbial.
loc. adv. lat.	locución adverbial latina.
Lóg.	*Lógica.*
long., Long.	Longitud.
Lug.	Lugar.
m.	sustantivo masculino.
M., mur.	Murió.
m. adv., ms. advs.	modo adverbial, modos adverbiales.
mal.	malayo.
Maq.	*Maquinaria.*
mar.	marzo.
Mar.	*Marina.*
masc.	sustantivo masculino.
Mason.	*Masonería.*
Matem.	*Matemáticas.*
may.	mayo.
m. conjunt.	modo conjuntivo.
Mec.	*Mecánica.*
Med.	*Medicina.*
met.	metáfora, metafóricamente ó en sentido metafórico.
Met.	*Metafísica.*
Metal.	*Metalúrgica.*
metát.	metátesis.
Meteor.	*Meteorología.*
Metrol.	*Metrología.*
m. g., m. gót.	meso gótico.
Mil., *Milic.*	*Milicia.*
Mil. ant.	*Milicia antigua.*
Min.	*Minería.*
Miner., *Mineral.*	*Mineralogía.*
Mit.	*Mitología.*
mod.	moderno.
mod. adv.	modo abverbial.
Mont.	*Montería.*

Mús.	*Música.*
n.	nombre ó neutro.
n., N., nac.	Nació.
N.	Norte.
Nav.	*Navegación.*
Naut.	*Náutica.*
N. B.	Nota Bene.
N. E.	Nordeste.
neg..	negación, negativa.
negat.	negativa.
neol.	neologismo.
neut.	neutro.
N. N. E.	Nornordeste.
N. N. O.	Nornoroeste.
N. O.	Noroeste.
nominat.	nominativo.
norm.	normando.
nov..	noviembre.
Nov. Recop.	Novísima Recopilación.
n. p., n. pr.	nombre propio.
n. patr.	nombre patronímico.
N. Recop..	Nueva Recopilación.
núm., nums.	número, números.
Num., Numism.	*Numismática.*
O.	Oeste.
obis.	obispado.
obs..	observación.
Obst.	*Obstetricia.*
Occid.	Occidental.
Oft.	*Oftalmología.*
O. N. E.	Oestenordeste.
O. N. O.	Oestenoroeste.
Opt..	*Óptica.*
Or.	Oriental.
Orat.	*Oratoria.*
Ornit.	*Ornitología.*
Ortog.	*Ortografía.*
O. S. E.	Oestesudesde.
O. S. O.	Oestesuroeste.
p.	participio.
P..	Papa.
p. a.	participio activo.
pág..	página.
Paleog..	*Paleografía.*
Paleon., Paleont.	*Paleontología.*
p. an., p. anal.	por analogía.
parr.	parroquia.
part.	partícula.
part. comp.	partícula comparativa.
part. conjunt.	partícula conjuntiva.
part. disy.	partícula disyuntiva.
Pat., Patol.	*Patología.*
Part..	*Partida ó Partidas.*
patr.	nombre patronímico.
Pedag..	*Pedagogía.*
Peq., peq..	Pequeña, pequeño.
perf.	perfecto.
Persp.	*Perspectiva.*
p. ext..	por extensión.
p. f..	participio de futuro.
Pint.	*Pintura.*
p. j., part. jud.	partido judicial.
pl.	plural.
Plat.	*Platería.*
P. M.	Padre Maestro.
pob..	población.
poét.	poético, poética.
Poét.	*Poética.*
pol..	polaco.
Pol., Polit.	*Política.*
pop..	popular.
Por ext.	Por extensión.
port.	portugués.
pos..	posesivo.
p. p.	participio pasivo.
Pr.	Provincia.
P. R.	Partido rural.
pref.	prefijo.
prep.	preposición.
prep. insep.	preposición inseparable.
pres.	presente.
pret.	pretérito.
princip.	principado.
privat.	privativo privativa.
Prod.	Producto, Productos.
pron.	pronombre.
pron. dem.	pronombre demostrativo.
pron. pers.	pronombre personal.
pron. poses.	pronombre posesivo.
pron. relat.	pronombre relativo.
prop.	proposición.
Pros.	*Prosodia.*
prov.	provincia, provincial.
provenz.	provenzal.
p. us	poco usado.

Quím.	*Química.*
r.	río.
r., v. r.	verbo reflexivo.
rad..	radical.
R. D.	Real decreto.
recíp.	verbo recíproco.
ref., refs.	refrán, refranes.
Rel..	*Religión.*
R. O.	Real orden.
RR. DD.	Reales decretos.
RR. OO.	Reales órdenes.
Ret..	*Retórica.*
R. P. M.	Reverendo Padre Maestro.
rún..	rúnico.
s.	sustantivo.
S.	San, Sur ó Sud.
sánscr..	sánscrito.
Sast.	*Sastrería.*
S.E:.	Sudeste.
Selv.	*Selvicultura.*
sent.	sentido.
separat.	separativo, separativa.
serb.	serbio.
set., sept.	septiembre.
s. f..	sustantivo femenino.
s. f. ant.	sustantivo femenino anticuado.
s. f. pl..	sustantivo femenino del número plural.
sig.	siglo.
sin..	sinónimo.
sing.	singular.
sir.	siriaco.
sit.	sito, sita, situado, situada.
s. m.	sustantivo masculino.
s. m. ant..	sustantivo masculino anticuado.
s. m. pl.	sustantivo masculino del número plural.
S.O.	Suroeste.
Sr.	Señor.
Sra..	Señora.
S.S.E.	Sursudeste.
S.S.O.	Sursuroeste.
suf.	sufijo.
sup..	superlativo.
s. y adj.	sustantivo y adjetivo.
t.	tiempo.
Tact.	*Táctica.*
Tact. mil..	*Táctica militar.*
Taurom.	*Tauromaquia.*
Teat.	*Teatro.*
Tecnol..	*Tecnología.*
Telegr..	*Telegrafía.*
Teol.	*Teología.*
Terap.	*Terapeútica.*
Terat.	*Teratología.*
teutón..	teutónico.
Tint.	*Tintorería.*
Tip.	*Tipografía.*
tit., tit.°	título.
Toc..	*Tocología.*
tom., t.°	tomo.
Topog., Topogr.	*Topografía.*
Tox., Toxic.	*Toxicología.*
Trig., Trigon.	*Trigonometría.*
ú., U.	Usase.
últ.	último, última.
U. m. c. r.	Usase más como reflexivo.
U. m. c. s.	Usase más como sustantivo.
U. t. c. adj.	Usase también como adjetivo.
U. t. c. n..	Usase también como neutro.
U. t. c. r..	Usase también como recíproco.
U. t. c. s..	Usase también como sustantivo.
usáb., Usáb.	Usábase.
v.	verbo, villa.
V.	Véase.
v. a.	verbo activo.
v. a. ant.	verbo activo anticuado.
vasc.	vascuence.
v. aux..	verbo auxiliar.
v. defect.	verbo defectivo.
v. dep..	verbo deponente.
Vet., Veter.	*Veterinaria.*
v. frec..	verbo frecuentativo.
v. int.	verbo intransitivo.
v. irr.	verbo irregular.
Vid.	*Vidriería.*
viv..	vivienda.
v. n.	verbo neutro.
v. n. ant.	verbo neutro anticuado.
vol..	volumen.
vocat.	vocativo.
Vol.	*Volatería.*
v. ref.	verbo reflexivo.
vulg.	vulgar.
Zool.	*Zoología.*
Zoot., Zootec.	*Zootecnia.*

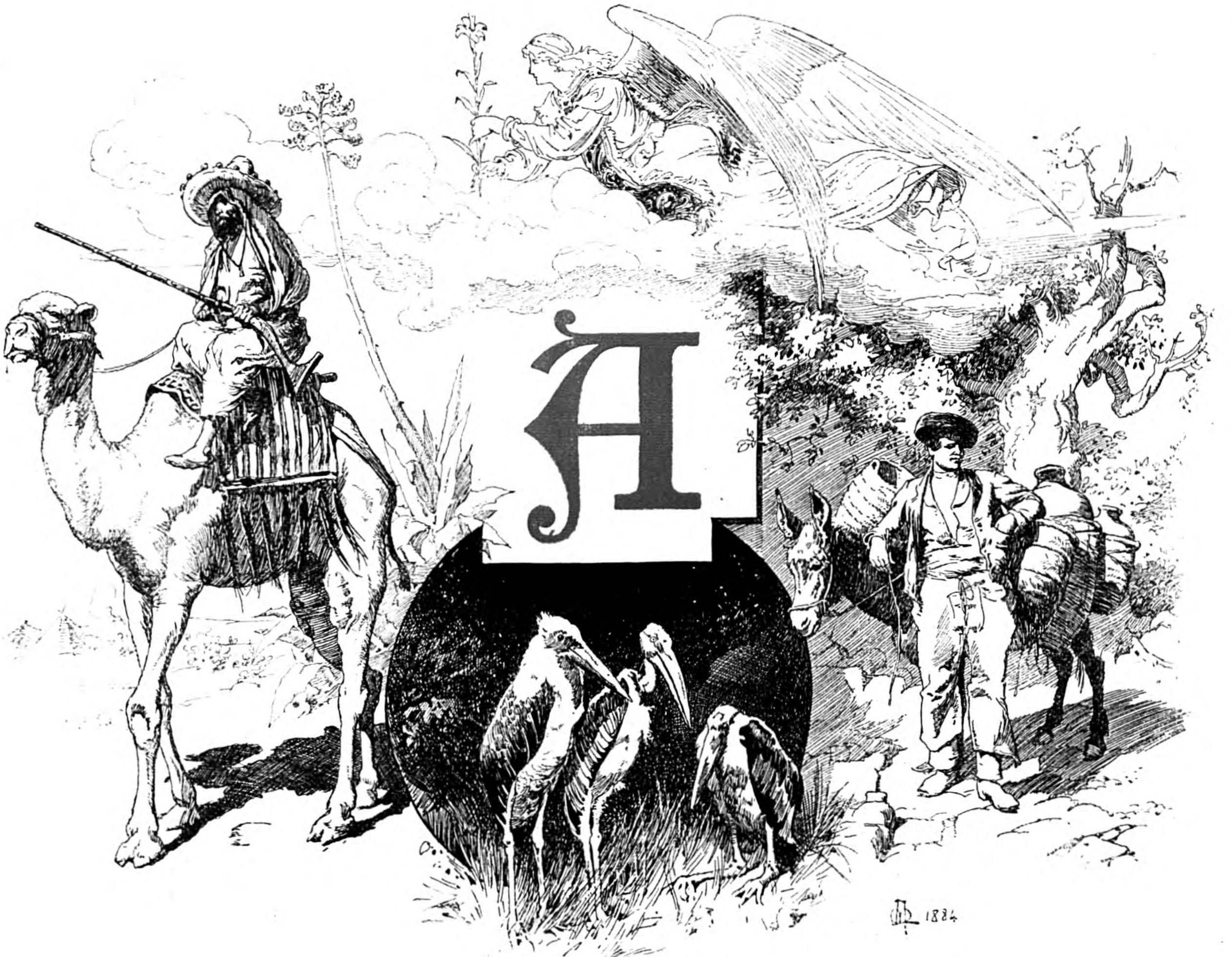

A: primera letra y primera vocal del alfabeto español, de todos los de la Europa moderna y de los pueblos colonizados por ella en las demás partes del mundo.

En los alfabetos primitivos de donde proceden los nuestros (griego, fenicio, hebreo...), también esta letra, por motivos no bien explicados aún, se encuentra á la cabeza de todas las demás; pero indudablemente la transmisión histórica da la razón de ser ella actualmente la primera vocal de nuestros alfabetos.

Hay que estudiar la A desde tres puntos de vista muy diferentes: como *sonido*, como *carácter escrito*, y como *signo intelectual*. Un sordo no podría conocerla bajo el primer concepto, ni un ciego bajo el segundo, ni bajo el tercero un ser privado de la facultad de hablar.

I. De la A como sonido

Han sido necesarios todos los recursos de la ciencia moderna para descifrar satisfactoriamente un fenómeno de índole tan recóndita, aunque de ocurrencia tan frecuente desde los primeros instantes de la vida, como lo es el de la emisión de los sonidos vocales de la voz humana. Los gramáticos, antes, señalaban, todo lo más, condiciones externas del fenómeno, ó bien daban por razón vaguedades inconsistentes, ó hasta llegaban á emitir las más caprichosas opiniones. Así, por ejemplo, decían de la A que era la vocal de sonido más lleno, que se pronuncia abriendo la boca, estando la lengua, labios y dientes *quedos*, y dejando salir libre la respiración sonora. ¡Como si los dientes se movieran alguna vez para pronunciar los sonidos hablados, ó la boca estuviese acaso cerrada para la emisión de las demás vocales! Covarrubias llegó hasta aseverar que en el momento de nacer, los varones dejaban oir el sonido de la A, porque es la inicial del nombre de Adam, y las hembras el sonido de la E, porque es la inicial del nombre de Eva; y Piis dió por cierto que, á la vista del Altísimo, en cuanto Adam habló, articuló el sonido de la A.

En los comienzos de la filología indo-germánica ó indo-europea se consideró á la A como el sonido *natural* por excelencia; y ella, la I y la U fueron tenidas por las vocales primitivas del lenguaje, porque sólo ellas aparecían como vocales constituyentes, así en el sanscrito como en el gótico antiguo; de donde se dedujo que la primitiva (?) lengua indo-germánica sólo poseyó estas tres vocales; pero hoy está demostrado que esa lengua poseía la *e* y la *o*, además de la *a*, la *i* y la *u*; de modo que ya nadie llama á la A la vocal más *natural*, ni más *noble* y *antigua*.

Sólo desde que el insigne Helmholz dió á luz sus trabajos grandiosos, el sonido de la A, lo mismo que el de las demás vocales, encuentra explicación satisfactoria en la ciencia de la Acústica y entre los fenómenos del Timbre. (Véase Acústica.)

Un sonido es *fuera de nosotros* una serie de vibraciones, un tremor del cuerpo sonoro. Con los ojos vemos las pulsaciones de las cuerdas gruesas que vibran; con los dedos sentimos el tremor invisible de un vaso que suena. Las vibraciones externas causan en nosotros una *sensación especial;* modificación de nuestra sensibilidad, correlativa ciertamente con tales pulsaciones, pero de orden muy distinto que ellas, pues lo que en nosotros pasa no es lo que pasa en el exterior. Si los movimientos de vaivén se suceden en el exterior de un modo irregular, sentimos esa irregularidad y la llamamos *ruido:* si las vibraciones se suceden con gran rapidez y á intervalos iguales ó isócronos, sentimos conjuntamente esa rapidez y ese isocronismo, y la sensación interna se llama entonces *sonido*. Para que haya sonido es necesario, no sólo que las vibraciones sean periódicas, sino que pasen del número de 20 ó de 25 por segundo. La cuerda del *do* más bajo de nuestros pianos (que es todavía una octava inferior al *do* más bajo de la voz humana) da 33 vibraciones por segundo. Si diese $16\,^1/_2$, como los tubos abiertos de 32 pies de algunos órganos, el oído percibiría la *sucesión* de los impulsos; y si percibiese la sucesión, no sentiría ya el *sonido*. El sonido empieza para nosotros cuando empieza nuestra imposibilidad, no digamos de contar, pero ni siquiera de sentir la sucesión. *Sonido* es, pues, un fenómeno íntimo de nuestro ser psíquico, producido en nosotros por rápidas, numerosas y periódicas pulsaciones ó vibraciones de las partículas de un cuerpo, sacadas por un medio cualquiera de su posición normal de equilibrio. Para el caso especial de la A y de las demás vocales, las vibraciones proceden de las cuerdas sonoras de la laringe. (Véase Laringe.)

En llegando la multiplicidad de las pulsaciones periódicas de un cuerpo á cierto número, á 33 por ejemplo, nuestro oído pierde el poder de discernir las sucesiones, y hasta el de percibir que hay sucesión; pero entonces adquiere la maravillosa facultad de *sentir las relaciones* que tienen entre sí las diferentes magnitudes de la multiplicidad. Así, pues, si una cuerda da 33 vibraciones por segundo, y otra cuerda da 66 en el mismo tiempo, el oído siente que la segunda está una octava más alta que la otra: el oído, ciertamente, no sabe *cuántas* son las vibraciones de la primera cuerda, ni *cuántas* las de la segunda; pero, sea cual fuere la magnitud de sus respectivos números, nuestro admirable órgano auditivo *siente* que la segunda cuerda está una octava más alta que la primera; es decir, *siente* que el número de las vibraciones de la más alta es doble que el número de las vibraciones de la más baja. Así, de un modo análogo, ignorando nosotros el número absoluto de moléculas colocadas linealmente en la extensión de un milímetro de sustancia homogénea, percibimos su doble en la longitud de dos milímetros, el triplo en la de tres, y así sucesivamente, midiendo siempre *conjuntos* y nunca contando los números absolutos de las partículas componentes. Cuando el número de las vibraciones es de 1 á 2, el oído ejercitado percibe lo que los músicos llaman una *octava* pura: por ejemplo, *do*, *do*[1]; perciben una *quinta* cuando la relación es de 2 á 3, *do*, *sol* (por ejemplo, si mientras una cuerda da 66 vibraciones, produce otra 99 por segundo, ó bien la una 200 y 300 la otra, etc.); perciben una *cuarta* cuando la relación de los números de las

vibraciones es de 3 á 4, *do, fa* (esto es, una cuerda produzca 300 vibraciones mientras otra 400)...; en fin, para nosotros los europeos es muy perceptible lo que todo el mundo conoce con el nombre de ESCALA MUSICAL. (Véase.)

Tono es, pues, la percepción maravillosa de la *relación* entre las magnitudes de dos sonidos, aun en la ignorancia del número absoluto de las vibraciones que los producen.

Las cuerdas sonoras de la laringe pueden hacer que la A (lo mismo que las demás vocales) aparezcan en sonidos de mayor ó menor número de vibraciones, pues que nuestro oido percibe las vocales unas veces en un tono y otras en otro.

De dos sonidos, al procedente de mayor número de vibraciones se le califica de más *alto*, y de más *bajo* al que procede de un número menor. *Alto* y *bajo* son, por tanto, palabras de pura relación. Si no hubiese más que un solo sonido en el mundo, ese sonido *único* no seria *alto* ni *bajo*, no habiendo ningún otro con qué compararlo ó á qué referirlo.

La *altura* del sonido de la A no depende nunca más que del número de vibraciones del aire por segundo. Es indiferente, en general, que la altura de un sonido cualquiera resulte de las vibraciones de las lengüetas metálicas, de los labios del músico en los instrumentos de cobre, de las cuerdas del piano, ó de las cuerdas vocales de la laringe humana. Cualquiera que sea el instrumento que lo produzca, un sonido es siempre de la misma *altura*, cuando resulta del mismo número de vibraciones por segundo de tiempo. Nuestros pianos se extienden 7 octavas en altura, y las notas de una octava no se diferencian de las de las otras más que en el número de sus respectivas vibraciones.: el *do* más bajo produce 33 vibraciones; 66 el siguiente *do*; 132 el inmediato; el otro 264... y el último 4224 por segundo.

Pero, si todos los cuerpos producen el *mismo* tono cuando dan el mismo número de vibraciones por segundo, ¿cómo es que distinguimos la nota *la* de un violín, del *la* de una flauta; ó la A pronunciada por una persona, de la A pronunciada por otra; ó bien la vocal A de las demás vocales cuando es cantada en la misma nota *la*?

Por el TIMBRE. (Véase.)

El timbre es la cualidad que distingue unos de otros los sonidos producidos por el mismo número de vibraciones en segundo. En el timbre reside la marca especial, el distintivo peculiarísimo, la fisonomía individual que diferencia los sonidos de la misma *altura* en la escala de los *tonos*. El *timbre*, pues, diferencia la vocal A de todas las demás *vocales*.

Pero, ¿en qué consiste el timbre? ¿Por qué la vocal *A* no es la vocal *E*, ni la *I*, ni la *O*, ni la *U*?

Hasta Helmholz se había creido generalmente en la *simplicidad* del fenómeno de las vibraciones sonoras. Pero hoy ya no queda duda de que todos los sonidos musicales son compuestos; *conjuntos de tonos, multiplicidad de tonos especiales*, percibida, sin embargo, como *simple* por nuestro órgano auditivo. La A no es, pues, un solo tono, sino un conjunto de tonos especiales en que predomina uno en particular.

En general, cualquier sonido musical consta de un tono *fundamental* y de muchos otros tonos que lo acompañan (supertonos de los alemanes, *Obertöne; harmoniques* de los franceses; *armónicas* ó *armónicos* entre nosotros). Estos supertonos no son sonidos cualesquiera. Solamente se llaman *armónicos* de un tono cualquiera de *n* vibraciones por segundo, aquellos tonos *más altos* producidos por un número doble, triple, cuádruple, quíntuple... de vibraciones en el mismo tiempo que el tono fundamental. Si éste da *n* vibraciones, sus armónicas serán 2n, 3n, 4n, 5n, 6n... *m n;* (el producto de un número entero por el número de vibraciones del tono fundamental). Así, pues, cuando nos parece percibir un sonido solo, oímos en realidad toda una compañía: el tono fundamental, ó sea el más simple que el cuerpo puede dar, es decir, el más *bajo;* y además su octava, y su duodécima, y su segunda octava, etc., en una palabra, toda una cohorte de sonidos. La experimentación científica demuestra que todos ó la mayor parte de estos tonos suenan realmente y á la vez; pero sólo creemos oir el tono fundamental, porque ése es el que hiere nuestro oido con intensidad mayor.

La ciencia moderna, por medio de muy ingeniosos y sencillos aparatos (Véase ACÚSTICA), logra aislar los tonos y los supertonos de un conjunto; es decir, que obtiene tonos simples, sin acompañamiento de armónicas ningunas. No todas las armónicas (ó supertonos) en los diferentes cuerpos tienen igual poder, y, por consiguiente, no se hacen sentir de igual manera en el oído; por lo cual, el órgano auditivo, que nota estas diferencias, distingue unos de otros los sonidos, como se distingue á las personas por su fisonomía especial, es decir, por la percepción de sus diferencias. Por otra parte, hay muchos cuerpos que producen, además del tono fundamental, supertonos no armónicos; esto es, supertonos que no son con toda exactitud un número doble, triple, cuádruple... del número de vibraciones constitutivas del tono fundamental. Las campanas, los discos metálicos, las vocales de la voz humana en las enfermedades accidentales de la garganta y en sus cronicismos, producen gran número de supertonos *inarmónicos*, que sirven también de distintivo desagradable á los cuerpos de donde proceden, como las excrecencias ó cicatrices en los rostros. El oído, pues, percibe, no solamente los tonos fundamentales, que son los más bajos, sino también los conjuntos de supertonos armónicos ó inarmónicos que los acompañan, y la percepción de esa reunión *como conjunto* constituye la individualidad ó el distintivo especialísimo de cada sonido de por sí.

Los supertonos más próximos al tono fundamental habían sido ya sentidos por algunos oídos privilegiados, hace mucho tiempo, y eran conocidos con los nombres de armónicas ó tonos del arpa eolia (los alemanes solían denominarlos *Vogeltöne* ó tonos de las aves); pero el conocimiento de estas armónicas no podía constituir ciencia ninguna; porque los físicos en general no los percibían, y, si las llegaban alguna vez á percibir, las consideraban como hechos independientes y sin conexión. Además, no tenían medios de aislar ni de recomponer los supertonos, sujetándolos á los procedimientos rigorosos de la análisis y la síntesis científicas.

El timbre es, pues, *en los cuerpos* la especialidad de su composición de tonos, dependiente de su número y de la fuerza ó intensidad de cada uno; y *en nosotros* es la percepción de esa especialidad, que, con ser ya característica de cada cuerpo vibrante, resulta peculiarísima y *sui generis* al tratarse de la voz humana.

Las vocales se distinguen de la gran mayoría de los sonidos comunes en que, á causa de las posiciones de la boca, ciertos supertonos resultan considerablemente reforzados, quedando oscurecidos los demás. La mayor ó menor tensión de las cuerdas vocales, el variable grueso de éstas y la fuerza de la emisión del aliento producen la *altura* en los sonidos vocales. Pero el *timbre*, el distintivo, la *fisonomía* de estos sonidos depende del refuerzo dado á ciertos supertonos por la masa del aire contenido dentro de la boca y por la forma especial que este órgano, tomando adecuadas posiciones, da al volumen aéreo. Porque es de saber que cada masa de aire contenida dentro de un recipiente de forma apropiada, no refuerza toda clase de sonidos, sino uno solo especialmente, con arreglo á la peculiaridad de la masa y de la forma. Cada vocal exige, pues, un tono propio y especial del aire contenido dentro de la boca. La *mayor* ó *menor* cavidad de la boca no influye ó casi no influye en la altura del tono especial que de la masa de aire requiere cada vocal, con tal de que la abertura de los labios sea *menor* ó *mayor* de un modo correspondiente.

La magnitud de la abertura es, por tanto, cofactor del volumen del aire en el refuerzo del supertono que se quiere hacer resaltar. Así, la cavidad de la boca de los niños y de las mujeres refuerza en cada vocal el mismo supertono que la cavidad mucho mayor de la boca de los hombres. La pequeñez de la abertura de la boca compensa, pues, el efecto correspondiente á un volumen mayor del aire. Para la vocal A, el volumen del aire en la boca ha de dar como sonido especial y propio suyo el tono de si_2 = 990 vibraciones; para la O, el de si_1 = 495; para la vocal U el de *fa* = 176; pero para las otras vocales se requieren dos tonos reforzadores; por lo cual la boca toma una forma como de redoma de cuello estrecho y alongado. Este constituye un reforzador de la armónica más alta de la vocal; y la parte más ancha un reforzador de las armónicas más bajas de la misma. Así, pues, si por medio de los aparatos de precisión que hoy utiliza la acústica, se analizan los supertonos de las vocales de la voz humana, inmediatamente se descubre que las armónicas de cada vocal son particularmente vigorosas y perceptibles, según se expresa á continuacion:

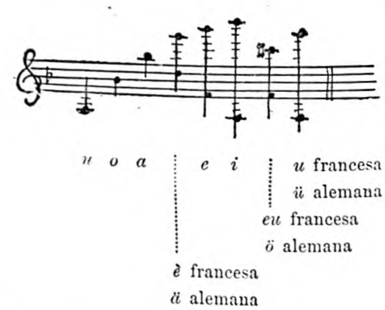

Los supertonos anteriores se refieren especialmente á las vocales alemanas, que en rigor difieren de sus similares las francesas.

La vocal A es, pues, el sonido cuya armónica en si^{b}_{4} está poderosamente reforzada por la masa y forma del aire contenido dentro de la boca en una posición adecuada de la misma y de los labios, y aprendida experimentalmente por todos nosotros desde los primeros días de la infancia.

El sonido vocal de la A es susceptible de modificaciones varias.

En primer lugar, por la intervención de las consonantes: es decir, por los *ruidos* y *sonidos no musicales* llamados ARTICULACIONES (Véase), que, para los fines del lenguaje, forman la boca, la lengua, los dientes y los labios, á veces con intervención de la nariz.

En segundo lugar, por la *duración* del sonido vocal; que, naturalmente, se prolonga tanto más en cada sílaba cuanto mayor es el número de sus articulaciones: *o-í-A, hu-í-A, SA-le, SAs-tre, trAn-ce, trAns-por-tar.* Es claro que se invierte más tiempo en decir *trAns* que en pronunciar A.

En tercer lugar, por la mayor *fuerza*, llamada *acento*, con que se pronuncia una de las sílabas de cada palabra.

cÁntara, cantÁra, cantarÁ.
cÁscara, cascÁra, cascarÁ.
mÁscara, mascÁra, mascarÁ.

Las AES de esos nueve vocablos sólo se diferencian en la fuerza acentual, según que son esdrújulos, ó llanos, ó tienen el acento en la última sílaba.

En cuarto lugar, por el accidente de la *intonación:* cuando inquirimos algo, pronunciamos ciertas sílabas en un tono más *alto* que cuando respondemos, especialmente la última sílaba de la frase. Esta intonación es lo que diferencia frases que, si no, serían enteramente idénticas.

¿LlAMA? – LlAMA.
¿Tiene la mÁSCARA? – Tiene la mÁSCARA.

En estos ejemplos las preguntas y las respuestas están expresadas por las mismas letras; pero en las respuestas tienen claramente las AES *finales* una intonación más baja que las correspondientes de sus preguntas. ¿En qué, sino en la intonación, conocemos que en un caso se pregunta y en otro se responde? Lo análogo pasa en los paréntesis, las expresiones de mando, de ruego, etc.

Las palabras pueden pronunciarse más de prisa ó más despacio; y, por tanto, no es obligatoria la *duración-media* de cada sílaba: la *intonación* de cada vocal cambia con el carácter de la frase (afirmativo, interrogativo, admirativo, dubitativo, parentético, vehemente, sosegado, etc.); pero lo que no puede cambiar en ellas es *el lugar del acento*, porque entonces los vocablos significarían otra cosa (como si en vez de *mÁscara* se dijese *mascÁra);* ó no significarían nada absolutamente (como si en vez de *gála* se dijese *galá*).

La A puede juntarse á otra cualquiera de las

demás vocales y formar diptongo con ella en sílaba no acentuada.

Vosotros dos también, honor eterno
De Bética y GuipúzcOA... si el destino.
QUINTANA.

COAgularse su sangre el viejo siente.
ESPRONCEDA.

Ante los DánAOs, hijo de Tideo.
HERMOSILLA.

Tal vez qué trAErá?
¿TrAErá un desengaño?
ESPRONCEDA.

En DánAE, Leda y Europa.
CALDERÓN.

Del BórEAs, que soplaba mansamente.
HERMOSILLA.

Con ígnEAs cintas al tremante suelo.
GALLEGO.

AUreos sofás de blanco terciopelo.
ESPRONCEDA.

Pero en sílaba acentuada la A no se une sin gran violencia á las otras dos vocales *o* y *e*.

Sobre CalAHOrra, esa villa.
ROMANCERO.

Justiniano, OchOA, Cepeda.
RÓJAS.

Cual nave REAL en triunfo empavesada.
JOVELLANOS.

Para que estos deplorables versos consten, es necesario casi decir:

Cal'horra, Och'á, r'al.

La A, que *en sílaba acentuada* rehuye el unirse diptongalmente con la *o* y con la *e*, se junta sin dificultad ninguna con la *i* y con la *u*, pero absorbiéndolas de tal modo, que ni la *i* ni la *u* se cuentan para nada en la versificación hecha con asonantes, así vaya cualquiera de estas dos vocales antes ó después de la A.

gUAlda	cUAdro	gUArde
rAUda	clAUstro	cAUce
ancIAna	dIAblo	apIAda
gAIta	lAIco	AIre

La A se presta á las sinalefas en toda clase de sílabas inacentuadas. Pero en las acentuadas, si ella naturalmente no posee el acento, se lo quita á la vocal que lo tenga.

De este modo se forman en español por sinalefa diptongos, triptongos, tetraptongos, pentaptongos y hasta exaptongos: en estos últimos casos, la A cae hacia el centro de la combinación de las vocales.

DIPTONGO. *Y En tu risA Y tU HAblar mE Embebecía.*
QUINTANA.

TRIP.

El papel superfluO HA sido.
LOPE.

QuierO AHOgar este amor, Y AUn más la adoro.
QUINTANA.

El joven dE AUstrIA En la enriscada cumbre.
HERRERA.

Estos, FabIO, ¡AY dolor! que ves ahora.
RIOJA ó CARO.

TETRAP.

Del Quinto Carlos el palacIO AUgusto.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

El odIO A Un tiempo y el amor unirse.
QUINTANA.

GuipúzcOA HOY quiere sacudir el yugo.
ANÓNIMO.

PENTAPT.

Mi labIO A EUterpe consagrar loores.
GALLEGO.

Tímido el IndIO A EUropa armipotente.
BELLO.

VolvIÓ A EUrídice el mísero los ojos.
(ID.)

Y con el oro trajo
MolicIE A EUropa, lo superfluO A AUstralia.
ANÓNIMO.

EXAPT.

El sol caldea el golfo Mejicano;
Evapora su faz, y determina
Gran desnivel en la presión marina:
Fórmase un río enmedio el Oceano,
Y el móvil ácUEO A EUropa se encamina.
EL CORREO DE BUENOS-AIRES.

El sonido vocal de la A es muy general en las lenguas; es una de las finales más comunes en los idiomas del Mediodía de Europa, así como en las lenguas eslava y rusa. Se ha calculado que la duodécima parte de las palabras de las lenguas procedentes del latín empiezan por A. En armenio sirve de inicial á una séptima parte de las palabras de la lengua, y entra en su composición en una proporción igual á la de todas las demás vocales reunidas.

El sonido de la vocal A es el único que en los ejercicios de vocalización emiten los cantantes, los cuales cuando vocalizan sustituyen con la A la nomenclatura *do, re, mi...* de las siete notas de la escala usada en el solfeo.

II. DE LA A COMO CARÁCTER ESCRITO

Examinados los alfabetos antiguos de Grecia, y comparados con los hebreos, fenicios, etruscos y sus afines, muy pronto se echa de ver, no sólo gran semejanza entre los caracteres que los constituyen, sino marcado parentesco con los que usamos actualmente. Los rasgos de la A lo evidencian de un modo muy característico:

Fenicio
Samaritano
Hebreo
Etrusco
Griego
Romano
Caracteres modernos

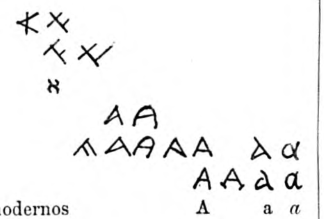

Las letras de los cuatro primeros idiomas se escriben de derecha á izquierda, y las de los otros tres de izquierda á derecha.

A primera vista parecen bastante considerables las diferencias; pero todas las discrepancias son fácilmente explicables, llevando en cuenta que la forma definitiva de una letra tiene que depender en gran manera del material sobre que se escribe y del instrumento con que los rasgos se trazan. Sobre sustancias resistentes, mármol, bronce... los trazos rectos tienen necesariamente que prevalecer. Pero, cuando la letra haya de pintarse sobre un material flexible y manejable, la convergencia de dos rectas debe con el tiempo transformarse en una curva. Habrá uniformidad de gruesos, cuando los caracteres procedan de incisiones de buril ó de punzón; pero si se emplea, por ejemplo, una caña cortada y hendida, empapada en un color cualquiera, entonces los rasgos resultarán más gruesos en una dirección, y más finos en otra.

Los griegos tuvieron cuatro modos de escribir: uno de arriba abajo en columnas verticales, que llamaban *cionidonal* (de κιόνιον, *ciónion, columnita*), y tres horizontales: uno de derecha á izquierda; otro de izquierda á derecha, que muy pronto prevaleció sobre los restantes; y, en fin, uno mixto, en que alternaba la marcha de las letras, yendo en un renglón de derecha á izquierda, y de izquierda á derecha en el siguiente; de un modo semejante á la marcha de los bueyes cuando aran, por lo cual se llamaba este método *bustrofedoneo* (de βοῦς, *bous*, buey, y στρέφειν, *strephein*, volver). Compréndese, pues, que la inclinación de curvas y de rectas variase según la marcha de los caracteres [illegible]ritos, y que en los finales de las pal[illegible]e siempre queda al que escribe más libertad para rasguear á capricho, – apareciesen unas veces más largos los trazos de la derecha, y otras veces más los de la izquierda. Presentes estos claros motivos de discrepancia, no sólo los caracteres consignados manifiestan un origen y procedencia común, sino que también se percibe su evidente parentesco con otros alfabetos, especialmente con el:

Copto
Etíope ó abisinio
Mesogótico
Ruso antiguo
Servio
Rúnico
Sajón

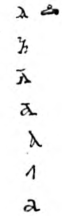

Pero, admitiendo que todos estos trazos procedan de un signo primitivo, ¿cuál fué éste? y ¿por qué los trazos tuvieron cierta forma y no otra cualquiera?

Al lenguaje hablado, que toma el órgano del oído por conducto de comunicación social, sirve de gran auxilio ese otro lenguaje natural que se dirige especialmente á los ojos por medio de los gestos y de las actitudes. Sin duda el sonido, siempre á nuestra disposición, lo mismo de día que de noche, es el medio más inmediato y más rápido para la comunicación social de los seres humanos; pero la palabra es fugitiva y nada propia para la representación gráfica de las formas de un objeto ó individuo en particular. Aun hoy mismo, disponiendo, como disponemos, de lenguas muy evolucionadas, necesitamos dirigirnos á los ojos para demostrar un teorema, indicar los órganos de una máquina, señalar en un plano la posición relativa de los pueblos de un país, etc. Las figuras pintadas, por imperfectas que sean (como lo serían en las primeras edades de la humanidad), son siempre muy inteligibles aun para los ojos menos educados; y nada más fácil, dada nuestra facultad de asociar ideas, que recordar un suceso, pintando el objeto ó el animal más importante que tuvo parte en la acción. Representar acciones visibles y objetos visibles con perfiles groseros sobre arena, barro, pizarras, y, con el tiempo, sobre pieles, telas, piedras y metales, no debió ser tarea inaccesible á los hombres primitivos. Pero, á fin de ahorrar trabajo, pronto los objetos visibles no se pintarían completos. Para dar idea de un toro entero, nada más expeditivo que pintar solamente la cabeza, y, después que la pintura algo detallada de la cabeza significara generalmente el animal, la rapidez haría que bastara únicamente con indicar los rasgos característicos: los cuernos, las orejas, los ojos y el hocico; y, al fin, menos aún, llegándose así á un mero símbolo, tal como la A de los fenicios antes indicada,

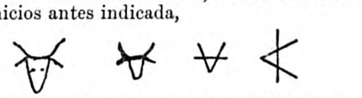

de la cual, por degradaciones insensibles, se descendería á los caracteres alfabéticos ya consignados, los cuales al cabo se petrificarían en sus formas actuales, no bien los trazos perdieran su significación pictórica ó iconográfica, para retener sólo una significación fonética. Dos palabras sobre esto.

Los jeroglíficos egipcios evidencian que primeramente fueron emblemas pictóricos; sin embargo de lo cual no cabe duda de que, por su combinación, constituyeron con el tiempo y hasta cierto punto un lenguaje escrito, en que llegaron á representar sonidos articulados; por lo menos los de la letra inicial (ó tal vez de la sílaba primera) de un vocablo. La primera letra del alfabeto hebreo se llama *alef*, y *Aleph* significaba *buey*. En Siria, además de esta acepción, adquirió la de *elefante*, y de esta extensión del nombre hebreo (ó de idioma anterior) parecen directamente proceder, perdida ya la significación primitiva, los términos *elephas* del griego y del latín, *elephant* del inglés, *elefante* del español, etc. No es, pues, difícil concebir cómo el signo ∢ que comenzó simbolizando un objeto material, llegase en la serie de los siglos á significar únicamente el primer sonido A, del nombre del objeto: *Aleph*.

Verdaderamente, si estas indicaciones no se

apoyasen más que en las conjeturas sugeridas por el nombre *alef* y por los signos fenicios ҂ Ӿ, indudablemente que á tales sugestiones no cabría atribuir mucho peso científico; pero, como veremos en el artículo ALFABETO (Véase), iguales analogías presentan otras letras y otros sonidos; con lo que el conjunto adquiere ya un peso razonable de probabilidad científica.

En todos los alfabetos antiguos precedentemente citados, ocupa la A el primer puesto: se exceptúa el alfabeto etiope ó abisinio, en el cual se la encuentra al sitio 13. En hebreo se la llama *aleph*, en griego *alfa (alpha)*, y en las demás lenguas es designada con nombres semejantes: *alph* en etiope, *Aar* en rúnico, *Az* en servio, etc.

A, pues, es un signo fonético, hoy arbitrario, que, por tradición histórica, se halla á la cabeza de nuestro alfabeto, y representa en lo escrito aquél de nuestros sonidos vocales cuya característica es el supertono si^{b}_{4}.

Los trazos de los mencionados alfabetos, y, por consiguiente, nuestra A, nada tienen que ver con los de la antigua escritura cuneiforme (caracteres en forma de cuña) de los antiguos asirios y babilonios, ni tampoco con los cuneiformes más modernos de los persas. Los caracteres de los japoneses también son de otro orden, y, por supuesto, difieren completamente de los de los chinos y de los de otros muchos pueblos: los indígenas de América, por ejemplo, antes de la conquista.

La A escrita tiene diferente sonido que entre nosotros en aquellos pueblos cuya pronunciación ha experimentado grandes variaciones, mientras que su ortografía ha permanecido estacionaria. En inglés, por ejemplo, se escriben con A las voces

fat, far, fate y *fall*,

y ninguna de esas Aes son perfectamente la española: los dos últimos vocablos se pronuncian casi *féit* y *foll*.

En cuanto al origen de la forma de esta letra, se han expuesto consideraciones que en otro tiempo parecieron de mucha estima, y hoy se juzgan como de muy poca consistencia.

Dice Plutarco, que la primera letra de los Egipcios representaba un ibis; y algunos autores, imaginando, no se sabe por qué, que esta ave estaba representada en el alfabeto jeroglífico con el pico entre las piernas, lo que representaría en efecto una especie de triángulo, han querido ver en ello el origen de la A mayúscula, admitiendo no obstante para la minúscula el origen fenicio. Por otro lado, el abate Mallet, en un artículo de la *Encyclopédie méthodique* afirma que la A ha existido como letra simbólica entre los Egipcios, habiendo tomado su forma de la marcha tortuosa del ibis. Asimismo Champollion dice en su *Lettre à M. Dacier rélative à l'alphabet des hiéroglyphes phonétiques*, que el gavilán, el ibis y otras tres especies de aves se emplean constantemente por A; pero puede verse también que la figura de estas aves de ningún modo corresponde á la idea que tan gratuitamente se le ha atribuido.

Algunos autores habían visto en la forma de la letra A la figura de la disposición de los órganos vocales, en la emisión de dicha letra; y el holandés Van-Helmont había creído encontrar su representación exacta en la forma del *alef* hebraico, así como el abate Moussaud pretendió reconocerla en la A mayúscula latina; opinión que en otro tiempo tuvo en Roma muchos partidarios.

La forma de la A, que, como hemos visto, vino á nosotros directamente de los caracteres griegos, fué muy modificada en la escritura gótica, por más que el uso vulgar en la monarquía asturiana y leonesa, durante los siglos VIII y IX, le asignara casi la misma figura que hoy. El año 1090, el concilio de León abolió el uso de la letra gótica, mandando usar la redonda ó francesa, como más cursiva, ante el gran desarrollo que tomó la escritura después de la conquista de Toledo por Alfonso VI. El descubrimiento de la imprenta á mediados del siglo XV en Alemania, hizo renacer los caracteres góticos, que se emplearon en España con gran frecuencia hasta mediados del siglo XVI con el nombre de letra *tortis* para diferenciarla de la redonda. Como inicial tuvo en los códices formas muy diversas, según el capricho del miniaturista y del calígrafo, llegando alguna vez á ocupar el palo de la derecha todo lo largo de la plana entre infinidad de adornos. En las inscripciones murales fué gótica ó tomó variadísimas formas, que muchas veces imitaron el gusto arquitectónico de la época, y otras obedecieron en la forma y en los adornos á la voluntad del artista. En la letra llamada procesal ó procesada, que se empleaba en ciertos documentos, el abuso de los enlaces varió muchas veces la forma de esta letra, para trazarla de un solo rasgo de pluma.

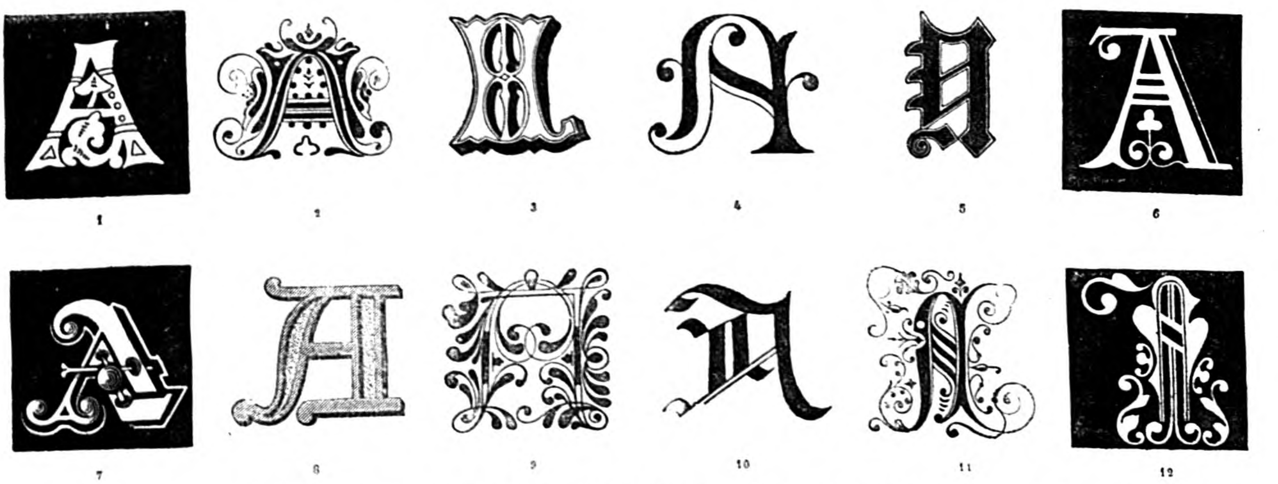

1. Copiada de un evangeliario del siglo XIV. – 2. Copiada de un manuscrito del siglo XII. – 3. De inscripciones lapidarias sepulcrales de Nápoles, siglo XIII. – 4. De inscripciones sepulcrales de Viena, siglo XIV. – 5. De un evangeliario del siglo XIV. – 6. De la Biblia del superintendente Fouquet, siglo XIII. – 7. De un alfabeto lapidario de Turín, siglo XV. – 8. De un manuscrito del siglo XVI. – 9. De un manuscrito de Venecia, siglo XV. – 10. Del misal del cardenal Cornelius, siglo XVII. – 11. Alfabeto veneciano del siglo XVII. – 12. De un bulario italiano del siglo XVI.

III. DE LA A COMO SIGNO DEL LENGUAJE

El estudio de la A bajo este concepto se subdivide en dos secciones. En la primera hay que estudiarla como sustantivo ó símbolo de sustantivos, y en la segunda como simple signo de relación gramatical.

SECCIÓN I. DE LA A COMO SUSTANTIVO

1.° La A es en lo escrito *abreviatura*, no sólo de varias voces españoles comunes y corrientes, sino también de muchas latinas usadas con frecuencia en nuestra lengua, especialmente por los eruditos.

Las abreviaturas más corrientes indicadas por la A son:

A. Alteza, autor. – A. año, área. – A. (ó a.) al final de las cartas, atento, atentísimo, amigo. – (a) alias. – @ arroba. – AA. Altezas, autores. – @@ arrobas. – A. C. años de Cristo; ó de la Era Cristiana. – A. M. año del mundo. – a.ˢ, años. – A. L. ó bien AA. LL. autores latinos. – A. T. Antiguo Testamento. – A. En los examenes universitarios significa *Aprobado*; y, con referencia á títulos universitarios, se encuentra AA. B. *Artium Baccalaureus*, Bachiller en Artes; AA. M. *Artium Magister*, Maestro en Artes; AA. LL. M. *Artium Liberalium Magister*, Maestro en Artes Liberales. – A. se encuentra á veces como *Auditor*, discípulo, en oposición á M. *magister*. – A. al reverso de los relojes de bolsillo, marca el sitio hacia que hay que mover el índice del registro, para que el reloj adelante; del francés *avancer*, y en contraposición á R. *retarder*. En los relojes ingleses, esta A es sustituida por una F, inicial de *fast*, *rápido*, y la R. por una S, inicial de *slow*, lento.

– A – *Com.* A. en los documentos comerciales es *Aceptado*; ó bien *Abonaré* ó *Abonaremos*. – a. c. a c *anno currente*, el año que corre, este año. – a. p. *anno præterito*, el año pasado. – a. f. *anno futuro*, el año que viene. – A, en las cotizaciones tomadas del francés es dinero; de *argent*, y en oposición á P., *papier*, papel.

– A – *Cron.* En la cronología son muy usadas las siguientes abreviaturas: A. C. *anno Christi*, año de Cristo. – A. D. *anno Domini*, año del Señor. – A. A. C. *anno ante Christum*, año antes de Cristo, ó de la Era Cristiana. – A. A. C. N. *anno ante Christum natum*, año antes del nacimiento de Cristo. – A. P. C. N. *anno post Christum natum*, año después de la Era Cristiana. – A. O. C. *anno orbis conditi*, año de la creación del mundo. – A. U. *anno urbis*, año de la ciudad (de Roma). – A. U. C., A. V. C. *anno urbis condita*, año de la fundación de la ciudad (de Roma). – A. U. C. *ab urbe condita*, desde la fundación de la ciudad. – A. P. R. C. *anno post Romam conditam*, año después de la fundación de Roma. – Con referencia al tiempo se encuentra: a. d. *ante diem*, con un día de anticipación. – a. d. *à die*, desde el día. – a. d. *à dato*, desde el día del escrito. – a. n. *ante noctem*, antes de la noche. – A. K. *ante Kalendas*, antes de las Calendas. – A. X. *annis decem*, diez años. – A. N. T. C. (ó bien a. n. t. c.) *ante terminum constitutum*, antes del término marcado.

– A – *Epigr.* Concertada con los nombres propios ó apelativos que la siguen ó anteceden, A representa cualquiera de las significaciones siguientes: *Aulus*, nombre propio; *Ager*, campo ó heredad, frecuentes en inscripciones lapidarias; *Augustus*, aludiendo al Emperador, que es lo más común en monedas del alto imperio: *Augusta*, la mujer, la madre ó la hermana de Augusto, ó sea del jefe supremo del Estado: *Augustales*, si se halla en lápidas de vías militares ó monumentos públicos, refiriéndose en este caso á uno ó más individuos del colegio de Augustales establecido en Roma, de donde salían los arquitectos ó directores de obras públicas, escuela fundada por Octavio el primer año del Imperio. – A A. – *duo Augusti*, dos emperadores;

– AA. UU. GG. – *Augustorum duorum*, de dos emperadores. – A A A *tres Augusti*, tres emperadores. – A. U. G. *Augusto*, el emperador. – A. U. GG. *duo ó plures Augusti*, dos ó más emradores. – A. en los epitafios es *annus*, año. – A. N. N. *annis*, *annos*, años. – A. A. *Aquæ Aponi*, los baños de Abano. – A. A. *apud agrum*, en el campo. – A. A. L. M. *apud agrum locum monumenti*, en el campo lugar del monumento. – A. D. F. *ad finem*, hasta el fin. – A. B. S. *absolutus*, absuelto. – En lápidas catalanas, A. es *Arnaldus:* (también Ar.) – Hay que notar particularmente que en inscripciones latinas y lapidarias, cuando las A. A. tienen un punto intermedio, se refieren á dos Augustos ó emperadores, y cuando son tres, A. A. A., la referencia es á tres Augustos. – En las dedicatorias votivas al dios Apolo, se traducen por *Apollini Augusto* ó *Apollos Augustus*, según el sentido en que se halle redactada la dedicatoria en honor de esta deidad. El primer templo que los romanos dedicaron á este ídolo fué por los años de 323 de Roma en el consulado de Cayo Papirio y S. Julio, siendo dictador Aulo Postumio. Hízose la consagración por Mento, gobernador de la ciudad, y en conmemoración de la sangrienta batalla ganada por las legiones romanas á los Equos y Volscos, dada en los últimos meses del año anterior. Su culto llegó á popularizarse hasta el extremo de tener su imagen lugar preferente en el hogar doméstico, de donde pasó con popular aceptación á los metales y á las piedras preciosas, esculpidas algunas con toda la belleza del arte, muy buscadas hoy y apreciabilísimas.

Las A. A., cuando en las inscripciones sepulcrales significaban *apud agrum*, servían de advertencia al viajero y al agricultor, para que, respetando el area en pies ó pasos correspondiente al sepulcro, evitasen toda suerte de profanación.

Las letras A y Ω (alfa y omega) ó la cifra I A Ω en significación del Ser Supremo, se hallan grabadas en las piedras llamadas Abraxas (Véase), consideradas un tiempo como amuletos mágicos de gran eficacia contra ciertas enfermedades, y sobre todo contra determinadas influencias demoniacas. (Véase ABRACADABRA: y ABLANATANALBA, que lo mismo se lee de izquierda á derecha, que al contrario.)

– A – *Hidr.* En las cartas hidrográficas comunmente se usa la A para indicar que el fondo es arena, y su equivalencia es S en francés, como inicial de *sable*, y en inglés y alemán como inicial de *sand*.

– A – *Jurisp. ant.* Los romanos usaban la A como signo de absolución, por ser inicial de la palabra *absolvo*. Por esto Cicerón en su oración *pro Milone* la llama *littera salutaris*, es decir, letra que salva. Al sentenciar una causa, se repartían á cada uno de los jueces tres tablillas, una con la inicial A (*absolvo*), otra con la inicial C (*condemno*) y la tercera con las letras N L (*non liquet:* no está probado, ó no aparece claro el hecho). Verificábase la votación echando cada juez una de las tres tablillas en una urna, y la letra cuyo número preponderaba formaba sentencia. – Entre los romanos se usaba también la letra A para desechar la proposición de una ley sometida á los comicios. En este caso se repartían á cada ciudadano dos tablillas, la una con las letras A y P (*Antiqua probo:* apruebo ó voto la ley antigua) y la otra con las iniciales U y R (*Uti rogas:* como se pide ó propone). – Antiguamente en nuestras universidades se emitían los sufragios de calificación de exámenes por medio de las letras A ó R, iniciales de las palabras *Apruebo* y *Repruebo*. En el día la votación se hace con bolas blancas y negras.

– A – *Med.* La *á* minúscula sola con una tilde ó virgulilla encima, y más comunmente doble, en esta forma, *áá*, se usa por los médicos en la parte de la receta llamada asignación, como abreviatura de la voz latina *ana*, correspondiente á la preposición griega 'ἀνά, que significa de cada una, para indicar que sea igual el peso, volumen ó número de los ingredientes medicinales que se prescriben en la misma receta. – Estas abreviaturas, empleadas ya en el mismo sentido por Hipócrates y Dioscórides, así como las demás que se han usado ó se usan en el arte de recetar, tienden á desaparecer en la práctica, por evitar equivocaciones en la preparación de los medicamentos, que pueden ser funestas á los enfermos.

¡Pues decir que en la receta hay otra cosa
que erres, asaeteadas por delincuentes, y luégo
Ana, *Ana*, que juntas hacen un Annás para
condenar á un justo.

QUEVEDO.

– A – *Num.* La A colocada en el reverso de cualquiera medalla griega ó del Bajo Imperio indica el nombre de la ciudad donde fué acuñada (Atenas, Antioquía, Argos, Aquilea, etc., etc.). – En sentido inverso, y significaba que la moneda era de Argos. – En monedas imperiales significa también *Argentum*, *Aurum;* plata, oro. – III viri A. A. A. F. F. *triumviri auro*, *argento*, *æri flando feriundo*, los triunviros encargados de fundir y acuñar las monedas de oro, plata, y cobre ó bronce. – A. en las monedas de Francia, Austria y Prusia, indica que la moneda fué acuñada en la fábrica principal del respectivo Estado; París en las francesas, Viena en las austriacas, Berlín en las prusianas. A. A. en monedas francesas, hasta 1870, significa que habían sido acuñadas en Metz, donde radicaba la segunda casa de moneda de Francia.

– A – *Quím.* A. A. ó a. a. ó bien a. a. a. indicaba amalgama entre los antiguos químicos.

Otras muchas expresiones existen en que la A mayúscula ó minúscula tiene alguno de los anteriores significados de *ab*, *anno*, *ager*... tales como A. A. Ch., a. a. Ch. n. *anno ante Christum*, *anno ante Christum natum*... pero no merecen mención especial.

Modernamente, en las ediciones de los diccionarios y de las enciclopedias, se ha introducido un sistema de abreviaturas que ahorra mucho espacio, y, por consiguiente, mucho papel. Cada voz del diccionario, cuando empieza el artículo especial que le corresponde, aparece impresa *íntegramente y con caracteres más visibles* que los demás del texto de la obra; pero, fuera de esa sola vez, nunca más se vuelve á imprimir *completa la palabra mientras dura el artículo referente á ella;* pues cuando hay que repetirla *en él*, se imprime únicamente su inicial, seguida de un punto (con letra mayúscula y cursiva las más veces). De este modo, cada letra del alfabeto es *temporal* y *transitoriamente* abreviatura de todas las palabras que empiezan por ella; y, así, la A representa sucesivamente en abreviado todos los vocablos que empiezan por A. Este sistema, á los principios de manejar las obras en que se sigue, causa alguna extrañeza; pues A, por ejemplo, significa primero *abacá*, y en seguida *ábaco*... después *abad*, y luégo *abada ó abadía*... *azul*, *azumbre*, etc.; pero muy pronto el sistema se hace aceptable, por lo mucho que favorece la rapidez de la lectura.

2.° Terminado lo que habíamos de decir sobre las abreviaturas, estudiemos la A como *carácter representativo.*

A, signo de orden y numeración

– A – *Astr.* Para distinguir y designar las estrellas en las constelaciones, Bayer empleó en sus cartas celestes, publicadas en 1603, las letras griegas α, β, γ... La más brillante de cada constelación era α; la siguiente en brillo era β... No siendo pronto suficiente el alfabeto griego, á medida que aumentaba el número de las estrellas registradas, se acudió, para suplir la deficencia, á los caracteres latinos; por manera que la *a* designa la estrella 25 de cada constelación, la *b* la 26, etc., y en fin, agotados los caracteres latinos, recurren los astrónomos para la designación de las estrellas á los signos ordinarios de la numeración decimal.

– A – *Cron.* A. primera de las letras *nundinales.* En Roma, cada nueve días había ferias ó mercados que se llamaban *nundinas (nundinæ, novem dies).* El orden de los días del año se indicaba en los calendarios romanos por medio de las ocho primeras letras del alfabeto, A, B, C, D, E, F, G, H: A indicaba, pues, el día 1.°, B el día 2.°... H el 8.°; y, terminada la serie, se empezaba de nuevo con la A, que designaba entonces el día 9, B el 10... etc. Como las series no terminaban con el año, y continuaba para los mercados el plazo de los nueve días establecidos, se completaban éstos al año siguiente, y la letra á la cual correspondía indicar el primer día de feria del nuevo año, recibía el nombre de *Nundinal.* (Véase NUNDINAS.)

– A – Una de las siete letras dominicales. Los cristianos, desde los tiempos primitivos, en vez de las 8 letras nundinales usaron, y aun usan sólo 7, número igual al de los días de la semana; A, B, C, D, E, F, G. Así, pues, llamaron A al 1.° de enero, B al día 2, C al 3, etc.; y, empezando de nuevo la serie, el día 8 es A, el 9 es B, el 10 es C., etc.; con lo cual los días que tienen una misma letra caen en el mismo día de la semana; pero se llama *Letra dominical* de un año *aquélla especialmente* en que cae el primer domingo de enero. El primer domingo de 1853 fué el 2 de enero, ó sea el día B, y por tanto, B fué la letra dominical de aquel año. El primer domingo de 1893 caerá en el día de año nuevo; y, de consiguiente, la A será la letra dominical de 1893. La A es, pues, la letra dominical de todos aquellos años en que es domingo el día de año nuevo. Los años bisiestos tienen dos letras dominicales, y la A puede ser también una de ellas, aunque el año no empiece por domingo. (Véase LETRA DOMINICAL.)

A, signo horológico

Entre las ideas sugeridas recientemente para el establecimiento de una hora universal ó cosmopolita mediante la unificación de todos los meridianos actuales, se encuentra la de contar seguidamente las 24 horas del día desde 1 á 24, aboliendo para los asuntos internacionales, para los ferrocarriles, y sobre todo para los telégrafos, el uso hoy corriente de dividir en dos secciones, de I á XII horas, el espacio de tiempo de una rotación de la tierra con respecto al sol. Pero, no siendo de esperar que la costumbre de contar dos veces cada día las horas de I á XII,

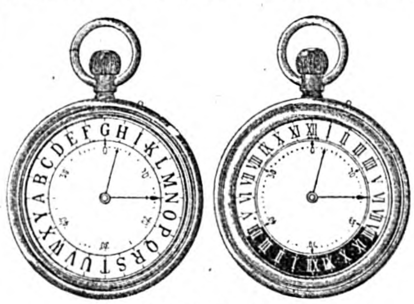

Relojes duales

pudiera cesar de repente, el famoso académico del Instituto de Toronto (Canadá), Sanford Fleming, para facilitar el nuevo cómputo cosmopolita, y conexionarlo con el de las horas de cada localidad, tiene propuesta la construcción de relojes duales que, por el anverso, indiquen como hoy las horas con números romanos, de I á XII; y por el reverso marquen con las letras del alfabeto inglés las 24 horas del día cosmopolita. La A en tal caso indicaría la hora primera del día universal, la B la segunda... y la Z la hora 24.

– A – *Ferr.* En las marcas del material móvil de los ferrocarriles, la A designa los coches de viajeros de primera clase, y la AB los mixtos de primera y segunda.

– A – *Filol.* La A se emplea como cabecera del conjunto de voces que comienzan con esta letra, en cualquier índice alfabético, nomenclátor ó diccionario.

En la redacción de escritos divididos en capítulos, el orden de las secciones se indica regularmente con números romanos, y las divisiones de cada sección con las letras mayúsculas del alfabeto. La A naturalmente indica la primera división, la B la segunda, la C la tercera... Muchas veces las divisiones necesitan ser subdivididas, y el orden de las subdivisiones se indica con las letras minúsculas, regularmente cursivas y seguidas de un paréntesis, *a); b); c);* etc. Las notas al pie de cada página se suelen indicar con letras minúsculas y entonces la *a* designa la nota primera, la *b* la nota segunda, etc.

– A – *Matem.* La A es signo de numeración entre los orientales, y aun entre los árabes con posterioridad á la invención de los guarismos. Entre los griegos el alfa con un acento sobrepuesto valía 1, y con el acento debajo 1000.

Antes de la adopción de la letra D, los ... nos usaban la A para represent... y la misma letra ... representab...

– A – *Tip.* La A ó la *a* hace las veces del primer signo ordinal para señalar en una obra impresa lo primero de una serie de documentos, comprobantes, planos, etc. También se acostumbra á marcar y designar con esta letra la primera página de la introducción de un libro, el primer pliego de impresión y la primera de las notas, apéndices, párrafos, etc., reemplazándose de este modo, por medio de letras, los signos de la numeración ordinaria.

A, empleada como símbolo

En general, significa lo primero, lo primitivo, el alfa y la omega, el principio y el fin, la omnicomprensibilidad de lo eterno.

> *Ego sum α et ω, principium et finis, dicit Dominus Deus, qui est, et qui erat et qui venturus est, omnipotens.* Yo soy el alfa y la omega, el principio y el fin, dice el Señor Dios, que es y que era y que ha de venir, el omnipotente.
>
> APOCAL., JOAN, I, 8.

A en lógica significa un objeto del entendimiento, con especialidad una cosa: por tanto, lo determinado. – A = A simboliza el concepto «cada cosa es idéntica á sí misma». – AA expresa entre algunos filósofos alemanes la identidad en absoluto.

Los dialécticos distinguen en toda proposición la *cuantidad* y la *cualidad* (además de la *relación* y la *modalidad*). Por razón de la *cuantidad*, dividen las proposiciones en *universales* y *particulares;* y por razón de la *cualidad*, en *afirmativas* y *negativas*. La combinación de estas clasificaciones da lugar á cuatro casos, que distinguen con las cuatro primeras vocales del alfabeto:

A. General afirmativa. *Todo cuerpo es extenso.*

E. General negativa. *Ningún hombre es perfecto.*

I. Particular afirmativa. *Algunos cuerpos son fluidos.*

O. Particular negativa. *Ciertos triángulos no son isósceles.*

Los escolásticos, como medio mnemónico, consignaron estas circunstancias en dos versos:

Asserit A, negat E, verum universaliter ambo;
Asserit E, negat O, sed particulariter ambo.

Véase DIALÉCTICA.

– A – *Mason.* Es la primera letra del alfabeto hermético, y en el orden de los jueces filosóficos corresponde al número *uno;* tiene por jeroglífico correspondiente el signo de *Piscis*. Seguida de tres puntos en esta forma .˙., significa arquitecto. – Constituye la joya del grado 24 del rito escocés. – Significa también el primero de los tres poderes de la Divinidad, es decir, el poder creador. – La emplean además los masones con mucha frecuencia en sus instrumentos y atributos como inicial de varias palabras sagradas. El rito escocés la usa puesta sobre la omega para indicar el principio y el fin.

– A – *Matem.* En álgebra, las primeras letras del alfabeto (regularmente las minúsculas a, b, c, d...) se usan para representar en general las cantidades conocidas; y las últimas letras, ..., x, y, z, para las incógnitas: los coeficientes se designan con las letras del centro: m, n, p, q. Las cantidades homólogas que se corresponden por ser del mismo orden ó por otra razón cualquiera de analogía, se designan con las mismas letras; pero, para distinguirlas de las primordiales, se les agregan tildes ó números romanos por encima y hacia la derecha.

$$a'b',\ a''b'',\ a'''b''',\ a^{\text{IV}}b^{\text{IV}},\ a^{\text{V}}b^{\text{V}},\ a^{\text{VI}}b^{\text{VI}},$$
$$x',\ x'',\ x''',\ x^{\text{IV}},\ \ldots$$
$$m',\ m'',\ m''',\ m^{\text{IV}},\ \ldots$$

Estas anotaciones se leen: *a* prima, *b* prima..., *a* segunda, *b* segunda..., *m* tercera..., *x* cuarta..., etc.

A veces se ponen números por debajo y hacia la derecha:

$$a_2,\ b_3,\ m_4,\ x_5$$

lo que se lee: *a* sub-dos, *b* sub-tres, *m* sub-cuatro, *x* sub-cinco, etc.

En Geometría suele usarse la A, ó la *a*, con preferencia entre las demás letras que se emplean también, para indicar un punto de una figura ó una figura entera, sujeta á demostración.

La A representa en general una línea recta, y especialmente la altura de una figura. En Trigonometría, la *a* minúscula es la hipotenusa del triángulo rectángulo, y en general el lado opuesto al ángulo que se designa con A mayúscula. También representa la apotema de un polígono. Sin embargo, en las obras traducidas del francés la altura se suele representar por *h* y la apotema por *r*.

En Geometría analítica representa una abscisa constante, que suele ser la del centro de una figura, y el semi-eje mayor de la elipse, de la hipérbola, del elipsoide y del hiperboloide de revolución, en las ecuaciones de estos lugares geométricos, cuando están referidas á sus ejes. En las ecuaciones referidas á diámetros conjugados se usa la *a'* con un tilde para representar el semi-diámetro mayor.

– A – *Mús.* Los italianos y los franceses, lo mismo que nosotros, nombran en el solfeo las notas de la escala musical, *do, re, mi, fa, sol, la, si:* los franceses, cuando no solfean, llaman *ut* al *do*, como nosotros en lo antiguo. Los alemanes designan esas notas correspondientemente con las letras *c, d, e, f, g, a, h,* y los ingleses por *c, d, e, f, g, a, b.* (La razón de esta, al parecer arbitraria, colocación se explica en ALFABETO MUSICAL.) Los alemanes han designado, y aun designan, las diferentes escalas de muchas maneras: ya por medio de tildes, ya por rayas encima ó debajo de las letras; pero el medio más científico y más adecuado, según Sondhaus y Pisko, es uno que semeja al de los exponentes algebraicos. La octava normal es la siguiente:

c°,	d°,	e°,	f°,	g°,	a°,	h°,	c^{1}
do,	*re*,	*mi*,	*fa*,	*sol*,	*la*,	*si*,	*do*[1]
132,	148 ½	165,	176,	198,	220,	247,	264 vibr.

Si se desciende de esta escala normal, los coeficientes son *negativos*, y, subiendo, *positivos;* por manera que el conjunto de las escalas usuales es como sigue:

c^{-2}	c^{-1}	c^{0}	c^{1}	c^{2}	c^{3}	c^{4}	c^{5}
33	66	132	264	528	1056	2112	4224

Esta notación, no sólo designa fácilmente cada tono, sino que da con suma facilidad el número absoluto de las vibraciones, suponiendo al exponente potencia de la base 2.

Así, $c^3 = 132 \times 2^3 = 132 \times 8 = 1056$ vibraciones.

$$c^{-2} = 132 \times \frac{1}{2^2} = 132 \times \frac{1}{4} = 33$$

De consiguiente, la A, como sonido musical, representa los sonidos siguientes:

$$a^{-2} = 220 \times \frac{1}{2^1} = 220 \times \frac{1}{4} = 55 \text{ vibraciones.}$$

$$a^{-1} = 220 \times \frac{1}{2^1} = 220 \times \frac{1}{2} = 110 \quad \text{»}$$

$$a^0 = 220 \qquad\qquad = 220 \quad \text{»}$$
$$a^1 = 220 \times 2^1 \qquad = 440 \quad \text{»}$$
$$a^2 = 220 \times 2^2 = 220 \times 4 = 880 \quad \text{»}$$
$$a^3 = 220 \times 2^3 = 220 \times 8 = 1760 \quad \text{»}$$

Véase ESCALAS MUSICALES.

La A es, pues, en música inglesa y alemana la sexta nota de cada octava, correspondiente al *la* de los italianos, franceses y españoles: por ejemplo,

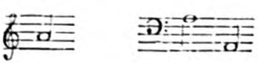

La nota dada por el oboe (ó el órgano) á las orquestas, es una *a* que sirve para el templado de los instrumentos, y á ella están ajustados los diapasones franceses y alemanes: los diapasones ingleses dan regularmente el *do*.

En todos los instrumentos de cuerda, una de las cuerdas da esa *a* (ó *la*): en el violín la cuerda 2.ª; en la viola y el violoncello la 1.ª; en el contrabajo la 3.ª generalmente.

Ya hemos dicho al fin de la Sección I que el sonido de la vocal A es el único que, cuando vocalizan, emiten los cantantes en sustitución de la nomenclatura *do, re, mi...* de las siete notas de la escala, usadas en el solfeo.

– A – *Telegr.* La A en los imanes indica el polo austral. – En el galvanómetro universal aperiódico de Siemens, el semicírculo de la izquierda. – En el puente de Wheatstone, el lado contiguo al variable.

A, como verdadero nombre propio

– A – *Gram.* A. f.: nombre de la primera letra del alfabeto, plural *aes*. Así se dice, las *aes* cursivas se parecen mucho á las alfas griegas. ‖ *No conoce ni la A.* Literalmente, *no sabe leer:* en sentido figurado, *es un ignorante.*

– A – *Tip.* En el grabado, y en todo género de impresión en que se usan letras sueltas, lleva el nombre de *a* el instrumento ó punzón con que se marca, señala, imprime ó estarce dicha letra.

SECCIÓN II. DE LA A COMO SIGNO GRAMATICAL DE RELACIÓN

A. prep.: esta preposición es signo determinante en español de tres casos gramaticales: dativo, acusativo y ablativo.

De la A como signo de dativo:

Siempre en español las palabras que están en dativo van precedidas de A: *escribo Á mi padre.* Se exceptúan los monosílabos *me, te, se, le, les, nos, os:* ME *escribe,* TE *escribe,* LES *escribe;* pero, si en la oración en que se emplea alguno de estos monosílabos, se usa un segundo dativo, este lleva A: *me escribe Á mí; hoy le escribe Á su amigo.*

> ..... é que le entregarian la villa e le darian de cada año el tributo que daban Á su señor.
>
> *Crónica de Don Alfonso X.*

> Con todos se aconpannaua,
> E mucho bien les fasía,
> Á los vnos algo daua,
> Á los otros prometía.
>
> *Poema de Alfonso Onceno.*

> No le dés la mano, Inés,
> Á ningún sujeto humano,
> Porque si le das la mano
> Tú tendrás una, y él tres.
>
> BALTASAR DEL ALCAZAR.

> – Mi tía me dijo Á mí
> Que hacías mil oraciones, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> Tristes horas y pocas
> Dió Á tu vivir el cielo, etc.
>
> RIOJA.

> Acriminó como delito, de que se debía dar satisfacción Á Dios y AL MUNDO, el haber muerto los mejicanos á un español que hicieron prisionero, etc.
>
> SOLÍS.

> Los oradores modernos hablan Á un cuerpo escogido, en cuyos individuos se debe suponer mucha instrucción é inteligencia; etc.
>
> HERMOSILLA.

De la A como signo de acusativo.

Cuando el acusativo es de persona, se usa A: *vituperó Á mi padre, ama Á Leonor;* mas, si el acusativo es de cosa, no se emplea la preposición: *vituperé su insolencia, amo el estudio.* Dadas estas reglas, es muy fácil explicar el uso ó la omisión de la A de acusativo en ejemplos que parecen contradecirlas: *ayer compró tres esclavos* (sin A), porque quien tal enuncia considera como cosas á los tres infelices, mientras que sería necesaria la A si se dijera: *han comprado* AL *jefe. Yo amo Á mi patria más que Á mí* (á mi patria con Á), porque la personifica quien lo dice:

> Envidio Á tu jumento y Á tu nombre,
> Y Á tus alforjas igualmente envidio
> Que mostraron tu cuerda providencia.
>
> CERVANTES.

La A de acusativo no se usa con los acusativos monosílabos *me, te, se, la, las, le, lo, los, nos, os: las ama, los critica;* pero, si se duplica el acusativo *en significación personal,* la A antecede al segundo acusativo: *no me ama Á mí, pero te*

–Quédate Á *Dios*, dueño mío.

ROJAS.

Á ejemplo de la reina, sus damas quisieron también cultivar sus entendimientos, etc.

CLEMENCÍN.

Un año estuvo en el lecho
Con accesos de demente,
Y un año Á su cabecera
Veló Juan Ruiz sin moverse.

ZORRILLA.

Es muy notable y muy poético el uso de *a* significando *para:*

Es mancebo nacido Á las armas y crecido en ellas.

QUEVEDO.

Allí de cuerpos muertos se veían llenos
Los fosos, palpitando las heridas,
Lastimero espectáculo Á los buenos: etc.

GUTIERRE DE CETINA.

–¡Alejo! – Señora. – Cesa
De loquear. – Á esto nací.

CALDERÓN.

Todo: que Á no volver huyen las horas.

MORATÍN.

Vive, amigo,
AL bien y Á la virtud.

LISTA.

Toman esposa porque es
Á su esplendor necesaria.

GIL Y ZÁRATE.

– A en composición y como prefijo, lo mismo que el α de los griegos con espíritu dulce, indica lo contrario, ó la carencia de una cosa: A*nómalo* irregular (de *αν* y *ομαλός*, liso); A*céfalo*, sin cabeza (de α y *κεφαλή*, cabeza).

Otras veces significa aumento, como en A*grandar;* A*baratar;* A*gigantar;* aumentar lo grande, acrecentar la baratura, etc.; ó bien plenitud de la acción de que se trate, como en AB*sorber*, sorber por completo: suele preceder á los verbos para expresar la acción, el uso ó el empleo de los nombres de que se derivan; A*botonar*, A*mortajar...*: es componente de voces que indican semejanza, A*plomado*, A*caballado;* ó bien determinante de la acción en ciertos verbos, como en A*bordar*, A*breviar;* y, por último, como en griego, es expletiva, A*bastecer*, A*condicionar*, A*delgazar*, A*divinar*, A*doctrinar*, A*postar*, A*rrebañar*, A*rrebatar;* pero el uso moderno ya no admite la A con este oficio en muchas voces, como en A*bajar*, A*calumniar*, A*juntar*, A*pregonar*, A*rrebozo*, etcétera: en otras, la reserva para la poesía, como en A*tambores*.

La *a* prefija, fuera de los casos en que como *privativa* equivale á *sin* ó *no*, es con suma frecuencia una forma de los prefijos latinos *ab* y *ad*, suprimida la *b* ó la *d* por el uso; como en A*versión*, A*sociar*, por AB*versión*, AD*sociar*, etc.

– A. adv. Seguida de artículo y de infinitivo significa *modo*, *tiempo* ó *causa*, y en ocasiones las tres relaciones á la vez: AL *subir, se lastimó;* AL *leerlo, quedó atónito; le echó los brazos*, AL *verla llorando.*

– A. conj. *A* seguida sólo de infinitivo equivale á *si* condicional: Á *saberlo yo, no la recibiera:* Á *haberlo yo sabido, no la habría ni siquiera mirado.*

– A. verbo. En lo antiguo *a* era tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *haber*, que se ponía sin *h;* hoy esa persona se escribe siempre con *h: no* HA *venido.* Los franceses escribían entonces ese tiempo con *h: notre langue* HA *cette façon.*

– A. (V. A, III, I, 1.°) En los tratamientos *Alteza*, y en las citas literarias *autor.* ‖ En los exámenes universitarios es *aprobado.* ‖ Significa á veces *auditor*, en sentido de discípulo, y en oposición á M. *magister*, *maestro.* ‖ En los epitafios es *annus*, año, y *ager*, campo. ‖ En las lápidas catalanas es *Arnaldus:* también Ar. ‖ En las cartas marinas, *fondo de arena.* ‖ En las monedas indica la ciudad donde se hizo la acuñación. ‖ En las enciclopedias modernas representa cada vocablo que empieza por A mientras dura el artículo especial consagrado á este vocablo. (Véase A, III, I, 1.°.) ‖ Al reverso de los relojes de bolsillo marca el sitio hacia que hay que mover el índice del registro, para que el reloj adelante. (V. id.) ‖ A acuñada en Argos. (V. id.)

– A. (V. A, III, I, 2.° *Astr.*) Primera de las letras nundinales. ‖ También la primera de las letras dominicales. ‖ La primera hora del día universal, según el sistema de Sanford Fleming. ‖ En los ferro-carriles indica los coches de primera clase. ‖ En los libros impresos indica la primera nota de cada página, ó la primera división de una sección, ó la subdivisión primera de una subdivisión, ó el primer pliego de una obra, etc. ‖ Como signo de numeración, es *uno* entre los orientales: α con tilde encima (ἀ) era 1 entre griegos, y con tilde debajo (͵α) 1 000. ‖ Entre los romanos, A fué 500 y con un trazo horizontal encima ($\overline{A}$) 5 000.

– A. (V. A, III, I, 3.°) Significa *lo primero* (Ap. de S. Juan). Un objeto del entendimiento: lo determinado. ‖ Los dialécticos expresan por A toda proposición general afirmativa: *todo cuerpo es extenso; los astros están regidos por la ley de la atracción universal.* ‖ Seguida de tres puntos en forma de triángulo (A.·.) significa entre los masones *Arquitecto.* (V. id. *Mas.*) La sexta nota de la escala en la música inglesa y alemana. (V. id. *Mús.*) ‖ En telegrafía, el polo austral.

– A. *Geogr.* (V. Aa, Aach, Ach y Ache. Compárese con Ab y Aar.) Agua.

– A. *Geog.* Antiguo coto red. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey.

– A. Letra que entre los romanos servía en la matrícula de los soldados para designar á los jóvenes que, por no haber llegado á la pubertad, no se encontraban en estado de tomar las armas.

– A. Abreviatura de año y de área. ‖ En matemáticas, simboliza una cantidad conocida (V. id. *Mat.*) y la hipotenusa del triángulo rectángulo.

– á. Abreviatura de «uno como de otro.» (Véase A, III, I, 1.° *Med.)*

– (a). Abreviatura de *alias.*

– @. Abreviatura de *arroba.*

– A. A. Abreviatura de *Altezas* y de *autores.* ‖ *Amalgama*, entre los antiguos químicos. (Véase A, III, I, 1.°.) ‖ Entre algunos filósofos alemanes, la identidad en absoluto. (V. A, III, I, 2.°) ‖ *Duo Augusti*, dos emperadores. ‖ También *apud agrum*, en el campo. ‖ *Aquæ Aponi*, baños de Abano.

– A = A. Simboliza el concepto «cada cosa es idéntica á sí misma.» ‖ á. á. ó bien á, á, significa tanto de una cosa como de otra. (V. A, III, I, 1.°, *Med.)*

AA *(Aa*, lo mismo que *A*, *Aach*, *Ach*, y *Ache* (compárese con AAR) es el nombre ó el prefijo de muchos ríos y arroyos; se deriva del antiguo alemán *Aha*, agua corriente; alemán medio *ahe;* gótico *ahwa*, río; anglo-sajón *ea;* lat. *aqua*, agua; célt. *ach;* it. *acqua*, Acquapendente; port. *agoa*, Agoa Fria; fr. Aigue, Aigues (Aix, eaux), Aigues Mortes, aguas estancadas, Aix-la-Chapelle, aguas de la capilla (Aquisgrán), Bordeaux, borde de las aguas (Burdeos). Ac es terminación ó sufijo que denota proximidad á un arroyo como en Biberac: gaélico *ab*, *abh*, *aba*, agua; kimry *ew;* gótico *ahwa;* antiguo alemán *aha;* zend *âfs;* sanscrito *ap* ó *apas.* Compárese con el célt. *Aven*, *Avon*, agua, río; de donde *Aven*burg, ciudad sobre el arroyo, *Avon*dale, valle junto al río. *Ab*, *aub*, persa, agua, río; Do*ab*, dos ríos, Punj*aub* ó Pendj*ab*, cinco ríos, *Ab*icure, *Ab*-i-cure, río de Kur ó Ciro. V. AAST.

– AA: *Geog.* Río de Francia, que nace en Bourthes-les-Hameaux, es navegable desde Saint Omer, separa el departamento del Paso de Calais del del Norte, y desagua en el mar del Norte, cerca de Gravelinas, después de haber recorrido 82 kil. de los que son navegables 29. Varios canales le ponen en comunicación con el Lys, con la cuenca del Escalda, con Bourbourg y con los puertos de Calais y Dunkerque.

– AA ó GRANDE AA: *Geog.* Río de Bélgica, en la prov. de Amberes; nace cerca de Raevels, recorre 28 kil. y se une al Pequeño Nethe, en las inmediaciones de Herenthals.

– AA: *Geog.* Río de Bélgica que nace casi en el mismo punto que el anterior; corre en dirección opuesta, penetra en el Brabante holandés y desagua en el Dommel, cerca de Bois-le-Duc, mezcladas ya sus aguas con las del Beerze; hasta la conf. con éste tiene 40 kil. de curso.

– AA: *Geog.* Río de Holanda, prov. de Groninga, formado por tres brazos, de los que uno llamado *Ruiten Aa*, nace en las lagunas de Bourtange, y los otros dos, que se llaman *Mussel Aa* y *Onstwedder Aa*, nacen más al NO., se reunen al primero, y con el nombre de *Westerwolder Aa* entran en el Dollart, después de haber formado límite entre Holanda y el Hanover, y recorrido unos 55 kil.

– AA ó DRENTSCHE AA: *Geog.* Río de Holanda, prov. de Groninga, af. del Hunze.

– AA: *Geog.* Ríos de Holanda, Brabante, dos de ellos af. del Dommel, y otro del Mark, cerca de Breda.

– AA: *Geog.* Río de Suiza, nace en el cantón de Lucerna, lago Baldegg, pasa por Lenzburg y desagua en el Aar; curso 24 kil.

– AA. *Geog.* Río de Suiza, cantón de Unterwalden; nace en el monte Surenen, donde forma muchas cascadas, pasa cerca de Stanz y desagua en el lago de los Cuatro Cantones cerca de Buochs; curso 35 kil. ‖ Río del mismo cantón, que nace en el lago Lungern, atraviesa el de Sarnen y desemboca cerca de Alpnach en el lago de los Cuatro Cantones; curso 22 kil. El curso superior del Glatt, cantón de Zurich, se llama también *Aa.*

– AA CURLANDÉS: *Geog.* Río de la Curlandia, prov. báltica de Rusia, también llamado *Bolder Aa* ó *Buller Aa*, que pasa por Mitau y se divide en dos brazos, uno que desagua en la desembocadura del Duna y otro en el golfo de Riga; curso 212 kil.

– AA LIVONIO: *Geog.* Río de Livonia, prov. báltica de Rusia, también llamado *Treider Aa*, que nace cerca de Pebalg, pasa por Wolmar y Wenden y desemboca en el golfo de Riga, un poco más al N. que el Duna; curso 140 kil.

Hay otros muchos más ríos pequeños y arroyos del mismo nombre en Holanda (Overissel); en Alemania (Hanover, Westfalia, Provincia Renana y Brandeburgo), af. del Ems, del Dollart, del Ijssel, del Nette y de otros ríos que pertenecen á la cuenca superior del Weser; en Suiza en los cantones de Schweiz y Unterwalden, y finalmente, en la Jutlandia, y en Rusia (gob. de Kovno).

AA ó STRAET VAN-AA: *Geog.* Caserío de la prov. de Brabante (Bélgica) á 7 kil. S. O. de Bruselas. Ha dado nombre á una familia poderosa durante la Edad media y citada con frecuencia en la historia de aquel ducado.

– AA: *Biog.* Nombre patronímico de una familia holandesa, cuyo origen llega al siglo XI y es citada con frecuencia en los Anales de Holanda.

– AA (LEÓN VAN-DER): *Biog.* Señor de Lenef, era en 1230 castellano de Bruselas.

– AA (JUAN VAN-DER): *Biog.* Fué uno de los firmantes del acta de la Asamblea de Brabante, reunida en Cotemberg en 1372.

A esta familia ó á sus ramas colaterales pertenecen varios de los personajes siguientes:

– AA (ENRIQUE VAN-DER): *Biog.* Clérigo holandés (N. en Zwolle el 25 ag. 1718. M. en Harlem, 1793). Estudió teología en Leiden y en Jena y contribuyó á fundar en Harlem en 1752 la Sociedad holandesa de ciencias, de la cual fué nombrado secretario perpetuo. Se conservan de él algunas Memorias sobre Historia natural publicadas en el periódico *Allgemeine Vaderslanche Latteræfeningen.* Fué durante 51 años pastor de la iglesia luterana de Harlem.

– AA (JUAN VAN-DER): *Biog.* Escritor contemporáneo que ha publicado en Leiden un excelente diccionario de celebridades neerlandesas.

– AA (PEDRO VAN-DER): *Biog.* Célebre geógrafo flamenco, editor y librero. Ignórase la fecha exacta de su nacimiento. Murió en Leiden el año 1730. Asociado con sus hermanos Hildebrando, grabador, y Balduino, impresor, publicó un gran número de obras de geografía, ciencias naturales y antigüedades, que se acercan á 200. Las principales obras que publicó son: *Colección de los viajes más memorables en las Indias orientales y occidentales;* Leiden, 1707, 28 vol. en 12. Los materiales de esta recopilación, acompañados de un atlas con doscientas cartas poco exactas, fueron en gran parte tomados de la colección de Bry. – *Galería agradable del mundo;* Leiden (66 vol., fol.). – *Icones arborum fructicum et herbarum exoticarum* (sin fecha). – Recopilación de varios viajes curiosos hechos en Tartaria, Persia y otras partes; Leiden, 1729, 2. vol. 4.° Esta

recopilación fué equivocadamente atribuida á Bergeron, que murió en 1637. – *Botanicon Parisiense*, de Le Vaillant; Leiden, 1728, fol. (con grabados de Aubriet). – Grævii *Thesaurus Antiquitatum romanarum*; Utrecht, 1694-99, 12 vol. fol. – *Gronovii Thesaurus Antiquitatum græcarum*; Leiden, 1697-1703, 13 vol. fol. – *Thesaurus Antiquitatum Italiæ* Grævii: Leiden, 1704-23, 30 vol. fol. – Ejusd. *Thesaurus Antiquitatum et Historiæ Siciliæ*; Leiden, 1723-25, 15 vol. fol. – Erasmi, opera; Leiden, 1703-06, 11 vol. fol.

– AA (PEDRO VAN-DER), conocido también con el nombre latinizado de *Petrus Vanderanus*, jurisconsulto holandés (N. en Lovaina hacia 1535. M. en Luxemburgo en 1594). En 1562 catedrático de derecho romano en la universidad de Lovaina. Asesor del consejo supremo de Brabante en Malinas (1565). Presidente del alto tribunal de justicia de Luxemburgo (1574). Autor del *Prochiron sive Enchiridion judiciarium, libri IV, cum ampla et utilissima præfatione de Ordine judiciario apud veteres usitato. Commentarium de privilegiis creditorum.*

– AA (JUAN VAN-DER): *Biog.* Individuo de la Sociedad de Letras de Leiden, autor de un excelente diccionario biográfico de los principales personajes de Holanda *(Biographisch Woardenbock der Nederlanden)*. Fué empezado á publicar por entregas hacia 1853.

A. A. A. *Amalgama, amalgamar*, entre los antiguos químicos (V. A. III, I, 1.°): también *amalgamad* ó *amalgámese*.

AAABAM ó **AAABAN.** V. AABAM.

A. A. A. F. F. *Numism.* Se halla en las inscripciones, formando parte del conjunto *III viri A. A. A. F. F.*, que significa *Triunviri auro argento æri flando feriundo*, los triunviros encargados de fundir y acuñar las monedas de oro, plata y cobre ó bronce. A. A. A. F. F. es frecuente en varias monedas y especialmente en las de Domiciano y algunas de Augusto que llevan del lado del anverso dos manos enlazadas sosteniendo un caduceo y dentro de la grafita el nombre del Dumvir monetal; al dorso cifra equivalente al permiso del Senado y en la grafita los nombres de los triunviros ó tres varones (III. VIR.) seguida de las iniciales que promueven la explicación. Estas monedas en grande y pequeño bronce son apreciables.

AABAM (del sir. *Aban*, genio benéfico, bajo cuya protección estaba el plomo): s. m. Nombre que los antiguos alquimistas daban al plomo. V. AAABAM.

AABESCH: *Geog.* V. HABESCH, que es el nombre de la Abisinia en árabe.

AABORO ó **AAVORA** (vocablo indígena): s. f. *Bot.* Nombre con que los naturales de Guinea designan una palmera espinosa y muy alta, de cuyos frutos se extrae aceite y de sus semillas una grasa. El fruto es del tamaño de un huevo de gallina, y su cuesco con tres agujeros, contiene una almendra blanca, usada como astringente y eficaz contra las diarreas y hemorragias. El AABORO se cultiva en América y el aceite se llama en el comercio *aceite de palma*, y á la manteca se da el nombre francés de *beurre de Galam*.

AAB'S-HEAD (ST.): *Geog.* Cabo de la costa de Escocia al N. del Tweed, á unos 20 kil. al NO. de Berwick y al N. de la ciudad y puerto de Eyemout.

AABYE ó **AABY:** *Geog.* Lugar de Dinamarca en el Jutland, en la prov. de Ringkjöping, á poca distancia de la margen izquierda del río Stor. Hay otra población del mismo nombre también en el Jutland, cerca del Báltico ó Categat, prov. de Aarhus, al S. de la población de este nombre.

AACLA (indio *aakba*): s. f. *Bot.* Arbusto de la India, muy abundante en una leche acre, que se considera como un purgante violento. Cree el vulgo que el viento que pasa por este árbol causa muerte á quien encuentra.

AACS ó **ACS** (MIGUEL): *Biog.* Filósofo y teólogo húngaro (N. en San Martín, 9 jul. 1631. M. en Rosenau, 23 dic. 1708). Estudió en Alemania y fué pastor en las iglesias de Hemegyes-Ala, Raab y Rosenau. Escribió en latín y húngaro: *Fontes calvinismi obstructi*, Tubinga, 1660, octavo; – *Boldog halalnak szekere*, Estrasburgo, 1700, 8.°.

AACS ó ACS (MIGUEL): *Biog.* Teólogo húngaro, hijo del anterior (N. en Raab, 28 feb. 1672. M. en Bartfeld, 2 feb. 1711). Estudió teología en Wittemberg y en Tubinga, y fué capellan de un regimiento húngaro: *Dissertatio historico-theologica de catechumenis*, Estrasburgo, 1700, octavo; – *Magyar theologia*, Bartfeld, 1709, 8.°; – *Currus Mortis*, Estrasburgo, 1702, 12.°.

AACH (V. AA): *Geog.* Población antigua del círculo de Constanza (gran ducado de Baden), á poca distancia del riachuelo del mismo nombre que va á perderse en el Unter-See. – 1 000 hab. – Tiene minas de carbón de piedra, fraguas y fundiciones.

– Con este mismo nombre hay otras poblaciones en Alemania: una cerca de Tréveris, en la Prusia Renana, otra en Wurtemberg y otra en Baviera.

– AACH: *Geog.* Río de Alemania que corre por el gran ducado de Baden y desagüa en el lago de Constanza, después de un curso de 20 kil.

AACHEN (V. AA) (lat. *Aquæ Grani, civitas Aquensis;* francés é inglés *Aix-la-Chapelle;* bajo alemán y holandés *Aken, Aquen;* español *Aquisgrán):* V. AQUISGRÁN.

AACHENENSE (derivado del alemán *Aachen*, Aquisgrán, *Aix-la Chapelle): Geolog.* Adj. aplicado por el geólogo Dumont para designar un piso del terreno cretáceo inferior.

AAD, AD ó **ADITAS:** *Hist.* Nombre de una tribu árabe, célebre por sus aventuras, y citada con mucha frecuencia en el Corán. Habitaba en el país llamado Al-Ahkaf, y sus hombres tenían fama por su elevada talla y fuerza poco común. V. ADITAS.

AAD: *Geog.* Desierto de Arabia. V. *Akkaf.*

AADE: *Geog.* V. AA.

AADENEH: *Geog.* Lugar de Siria, á unos 55 kil. al N. de Alepo.

AADJUNAH: *Geog.* Tribu de la costa del Senegal.

AADORF: *Geog.* Población industrial del cantón de Turgovia (Suiza), en la línea férrea de Zurich á Rorschach. 2 121 hab.

AAEDE ó **ÆDE:** s. f. *Mit.* Una de las tres Musas, según el sistema mitológico de Pausanias y de Varrón. Las otras dos se llamaban Mnemé y Meleté.

AAEL: *Geog.* Lugar de Dinamarca, en el Jutland, prov. de Ribe, junto al lago Fiel, que comunica con el mar por un canal estrecho y corto.

AAEZ: *Geog.* Estación balnearia de Portugal: aguas termales sulfurosas.

AAFIORD: *Geog.* Lugar del obispado de Trondjhem (Noruega) en el golfo del propio nombre. 1 800 hab. – Pesquerías. – Cabotaje.

AAGARD: *Geog.* Población de Dinamarca en el Jutland septentrional.

– AAGARD (CRISTIÁN): *Biog.* Poeta latino dinamarqués (N. en Wiburgo, 27 en. 1616. M. 5 feb. 1664). – Estudió en Copenhague y fué profesor de literatura de su universidad y finalmente rector del colegio de Ripen. Sus poesías latinas se distinguen por la pureza y elegancia del estilo, especialmente *Threni hyperborei*, á la muerte de Christian IV, rey de Dinamarca, 1648; – *Homagio Frederici III*, 1660; reimpresas en *Deliciæ quorundam poetarum danorum*. Leyden, 1693.

– AAGARD (NICOLÁS): *Biog.* Hermano mayor del precedente, erudito (N. en Wiburgo en 1612. M. 23 feb. 1657). Fué ministro protestante, catedrático de elocuencia y bibliotecario. Ha dejado algunas poesías griegas y latinas y opúsculos filosóficos y científicos, entre otras: *De digamma* y *De ignibus subterraneis*.

– AAGARD (KUND): *Biog.* Clérigo dinamarqués, autor en dinamarqués de una *Descripción del bailiato de Torning en el Slesvig*. Copenhague, 1815, 8.°.

AAGE: *Hist.* Señorío del Limousin, en Francia, poseído por las casas de Chastenet y de Chapt.

AAGERUP: *Geog.* Lugar de Dinamarca en la isla de Seetland, prov. de Holbek, de cuya capital dista sólo algunos kilómetros.

AAGESON ó **AAGESEN** (SVEN): *Biog.* Historiador danés, el más antiguo que se conoce, llamado en latín *Sueno, Agonis filius*. Vivió entre los siglos XII y XIII, y escribió por encargo de Absalón, arzobispo de Lund, un compendio de la historia de los reyes daneses desde el año 300 al 1187 de la era cristiana, desde *Skioldo hasta Canuto VI*, impresa en Soroe de un *vetustissimo codice membraneo*, 1642, 8.° Dejó además otras obras de tema histórico, escritas todas en latín.

AAGI-DOGH: *Geog.* Escarpadas montañas de la Anatolia, fronterizas con Persia, por donde pasaban las caravanas que hacían el viaje entre Constantinopla é Ispahán.

AAH: *Mit.* Así se llamaba el dios *Lunus* de los egipcios, representado bien bajo la forma de un niño que ostentaba en su cabeza la trenza egipcia, un disco y la media-luna *(Khom Lunus)*, bien bajo la forma de un dios con cabeza de gavilán.

AAHAUS ó **AHAUS:** *Geog.* Círculo de la regencia de Münster, prov. de Westfalia (Prusia), cuya superficie es de cerca de 80 kil. cuadrados. Tiene 36 000 hab. ‖ Ciudad de Prusia, capital del círculo de su nombre, situada á orillas del Schip, á 50 kil. O. N. O. de Münster. 1800 hab. Minas de hierro, manufacturas de hilo, lana y algodón, y fábrica de tabacos.

AAH-HOTEP: *Hist.* Madre de Aah-Mes, fundador de la décimaoctava dinastía de los Faraones de Egipto, y cuya momia fué encontrada en 1859 en Gurnah por M. Mariette. La momia estaba encerrada en una caja de cedro y cubierta de multitud de alhajas, que solamente al peso valían unas treinta mil pesetas. Entre ellas se distinguían por su riqueza y buen gusto una diadema, un collar, un pectoral con la imagen de Aah-Mes, un espejo, un abanico, un bastón de mando, brazaletes, anillos, todo de oro y con incrustaciones muy curiosas. Estos objetos fueron reproducidos en cromolitografía por M. Levie en la *Revue d'Architecture*, 1860.

AAH-MES. V. AMASIS.

AAIBA (vocablo indígena): *Bot.* Arbusto de las Indias orientales.

AAIN-CHARIN: *Geog.* Población de las cercanías de Jerusalén muy frecuentada por peregrinos. Existe en las inmediaciones un convento, de cuya iglesia refiere la leyenda haber sido edificada en el lugar mismo en que nació S. Juan Bautista.

AAKESIA: *Hist. Nat.* V. CUPANIA.

AAKIER: *Geog.* Lugar de Dinamarca, en el Jutland, prov. de Viborg.

AAKIRKEBY: *Geog.* Lugar de la isla danesa de Bornholm, á 5 kil. de la costa S. – 800 hab. – Hermosa iglesia de mármol negro.

AAL (vocablo indígena). s. m. *Bot.* Nombre dado por Rumphius á dos árboles de la familia de las terebintáceas (?), originarios de la isla de Amboina; su corteza sirve para aromatizar el vino de sagú. *(Aalis latifolia.)*

– AAL: *Bot.* Nombre indio de la raíz del *Mounda citrifolia*. Suministra una materia tintórea de color rojo amarillento.

– AAL: *Geog.* Población de la prov. de Buskerud (Noruega), á orillas del Ustedal, á 192 kil. N. N. E. de Bergen. 4 500 hab.

– AAL (JACOBO): *Biog.* Escritor noruego. (N. en 1773, M. en 1844.) Estudió en Copenhague primero teología y después ciencias naturales: en 1797 pasó á Alemania y prosiguió sus estudios científicos en las universidades de Kiel, Leipzig y Gotinga. De regreso á Noruega en 1799 fué después, en 1814, uno de los redactores de la constitución actual del país. Publicó á su costa muchas obras importantes de ciencia y literatura. Sus escritos fueron, unos políticos y otros económicos, insertos en revistas, de los cuales formó una colección en tres tomos, publicada desde 1832 á 1836 con el título de *Lo Pasado y lo Presente*. Pero su obra más importante es la que con el título de *Reminiscencias* dió á luz de 1800 á 1815, obra histórica acerca de Noruega, y que pasa por una de las mejores que se han escrito en el siglo XIX.

AALABEKS: *Geog.* Pueblecillo de la costa de Dinamarca, en la isla de Moen, en el Báltico.

AALBEK: *Geog* Pueblo de Dinamarca, en la extremidad septentrional del Jutland, provincia de Hioring.

AALBORG (del celta *âlbor*, rodeado de peñas): *Geog.* Ciudad de la Jutlandia (Dinamarca), con

14 000 hab., capital de la prov. de su nombre. Tiene escuela de navegacion, pesquerías y sede episcopal. ‖ Prov. de Dinamarca, con una poblacion de 96 000 hab. Es la más septentrional de la península. Tiene 7 230 kil. cuadrados.

AALBUCH: *Geog.* Uno de los cerros del Alb ó del Jura de Suabia (Wurtemberg), que debe su nombre á sus bosques de hayas. Su altura media es de 2 000 pies. Entre sus cumbres sobresalen las de Hohenrechberg (747 m.) y Hohenstauffen (715 m.), cuna la primera de una familia de príncipes y unida la segunda al recuerdo de la dinastía más ilustre de Alemania, durante la Edad media.

AALCLIM ó **AALKLIM:** s. m. *Bot.* Nombre vulgar que se da en la India á ciertas especies del género *Bauhinia*. ‖ Nombre que dan los holandeses á un arbusto de la familia de las leguminosas, cuyas hojas maceradas se suelen usar como tópico para combatir los tumores.

– Aalclim: *Zool.* V. Aanthgitch.

AALCUABE (indio *aalkhuaba*): s. m. *Zool.* Nombre que los dinamarqueses dan á una lamprea de río, que es muy común en las Indias orientales.

AALEM: *Geog.* Dist. de Persia, en el Irac, al N. E. de Hamadán, circundado al E. y O. por los montes Elvend, y al N. por los Caragán; el terreno es alto y fértil; produce buenas frutas, trigo y algodón.

AALEN: *Geog.* Ciudad del círculo de Jagst (Wurtemberg), con 5 600 hab. Tiene grandes fundiciones y fábricas de curtidos. Disfrutó en otro tiempo el fuero de *ciudad imperial libre*, y es capital del distrito de su nombre. ‖ Distrito de Wurtemberg con 21 000 hab. Abunda en minas de hierro.

AALEN: *Geog.* Importante población de Westfalia con fábricas de hilados de lino, y 2 900 hab.

AALENSE (derivado de Aalen (Wurtemberg): *Geol.* Adjetivo propuesto por el geólogo Mayer Eymar, para indicar la base de uno de los pisos en que se considera dividido el terreno jurásico. Abunda especialmente en el *piso aalense* el *Ammonites Murchisonæ*.

AALESUND: *Geog.* Población y puerto situado en uno de los muchos islotes existentes al Sur de Noruega. – 3 600 hab. – Mucho comercio en bacalao. – Es patria del caudillo normando Hrolf, que al ser desterrado de su patria conquistó la antigua prov. francesa de Normandía.

AALHOLZ: *Geog.* Pequeña c. de Baviera. V. Traunstein.

AALKLIM. V. Aalclim.

AALSMEER: *Geog.* Pueblo de Holanda situado á 14 kil. al S. O. de Amsterdam. – 3 000 hab.: tiene una iglesia católica, un templo calvinista y un hospicio.

AALST: *Geog.* V. Alost. – Así se denominan dos poblaciones de los Países Bajos, pertenecientes respectivamente á las provincias de Brabante del Norte y de Güeldres.

AALTEN: *Geog.* Pob. industrial de la prov. de Güeldres en los Países Bajos. – 6 084 hab. – Tejidos, curtidos, etc.

AALTS ó **AELST** (Eberto van): *Biog.* Pintor holandés. (N. en Delft en 1602, M. en 1658.) Pintor extremado en objetos inanimados, como pájaros muertos, corazas, cascos, etc. Poseen obras muy estimadas de este pintor el rey de Baviera y los museos de Berlín y Dresde.

– Aalts ó Aelst (Guillermo van): *Biog.* Pintor de flores y frutas, holandés, sobrino y discípulo del anterior á quien aventaja por el mérito de sus obras. (N. en Delft en 1630. M. en Amsterdam en 1679.) Figuran cuadros de este pintor en los museos de Munich y del Haya.

AAM (danés *aam;* alemán *ahm*, y más generalmente *ohm;* bajo alemán *âme, ôme;* ant. alto alemán *âma, ôma;* islandés *áma;* bajo latín *ama;* en inglés *aam, aum* y *awm*): s. m. *Metr.* Medida de capacidad para líquidos, usada en Holanda y en algunas comarcas de Bélgica: su capacidad para los vinos y los aguardientes es de 155 litros, 224 y para el aceite 145 litros, 5225.

AAMADT ó **AAMODT:** *Geog.* Pob. del bailiato de Hedemarken al S. de Noruega. 3 000 hab.

A'AMER ó **AMER-AMIR:** s. m. *Geog.* Nombre que llevan muchas tribus árabes que se encuentran en el Nedjed, en las llanuras del Eufrates, en la alta Nubia, en Argelia, etc., etc.

AAMODT. V. Aamadt.

AANAH: *Geog. ant.* Pequeña ciudad de la Turquía asiática, situada á orillas del Eufrates. Destruída por el emperador Juliano, no ha vuelto á recobrar su primitiva importancia.

AANATHOTH: *Geog. ant.* Antigua ciudad de la Judea, en la tribu de Benjamín, á 24 kil. de Jerusalén. Fué patria del profeta Jeremías.

AANDYK: *Geog.* Pob. de la prov. de Holanda septentrional á 5 kil. E. de Medemblik junto al Zuiderzée: 2 300 hab.

AANIWEL: *Bot.* Nombre que dan los naturales de la isla de Amboina al *dæmonorops calapparius* (Bl). Los malayos denominan *Rotang calappa* á esta palmera.

AANKI: *Geog.* Prov. del Japón, situada en la isla de Nifón, y perteneciente al principado de Yedo.

AANS: *Hist. Nat.* Nombre vulgar en el Indostán del *Terminalia alata* de Roth.

AANTGITCH: s. m. *Zool.* Gamo de las Indias. ‖ Nombre que se da también á una especie de ánade ó pato, de cola larga y ahorquillada, que habita en la península de Kamschatka, y es el *Anas hyemalis* de Linneo.

AAR ó **AARE** (*aar* ó *ar* céltico, curso de agua, de donde *Aar*, río; compárese con Aa).

– Aar: *Geog.* El mayor de los ríos de Suiza, después del Rhin y del Ródano. Nace en los glaciares de la vertiente septentrional del Grímsel á 1 877 m. de altura: forma la famosa cascada de Handek (70 m.) y desde Interlaken es navegable: recibe el tributo de otros varios ríos y arroyos: pasa por Berna, riega á Aarberg, Soleura, Aarwangen, Aarburgo, Olten, Aarau y Brugg, y desagua en el Rhin, después de un curso de 275 kil. Como río navegable es de gran utilidad, pero sus frecuentes avenidas causan grandes estragos. Su cuenca tiene una extensión de 1 750 000 hectáreas, de las cuales 48 475 están ocupadas por los glaciares.

– Aar: *Geog. mil.* Este río de Suiza tiene gran importancia desde el punto de vista militar. Su cuenca ó región hidrográfica, y algunos de los territorios adyacentes, son conocidos en geografía militar con el nombre de *Teatro de guerra del Aar*, que abraza toda la comarca comprendida entre el Rhin, desde el lago de Constanza á Basilea, al N.; la cordillera del Jura, al O.; el lago de Ginebra, los Alpes Berneses y el Crispalt al Sur, y el Rhin desde Sargans al lago de Constanza al E. Este teatro se relaciona con el teatro de guerra del Rhin medio, y también con la zona de la derecha del Danubio, por los montes de Constanza; con el Ródano inferior por las comarcas del lago de Ginebra, y con el Saona por el ancho paso de Belfort y las colinas y bajas montañas que forman el Jura septentrional. La mayor ó menor altitud de los Alpes centrales y sus ramificaciones, que cubren este teatro, determina cuatro regiones ó zonas naturales de distinto aspecto. La primera, de altitud inferior á 600 m., es la región de llanuras y mesetas y de los lagos subalpinos que, adosados á la cordillera, forman como la transición entre el sombrío paisaje de las montañas y las agradables perspectivas de la llanura. Entre los 600 y 1 500 m. se encuentra la montuosa región de los Alpes anteriores, cubierta de aldeas, bosques y praderas, de pequeños lagos y admirables cascadas, con multitud de terrazas y mesetas, floridos valles y estrechas y oscuras gargantas, por las que éstos se comunican. Entre los 1 500 y 2 700 m. está la región de los Alpes medios, sin más vegetación que algunos grupos de árboles y pastos que los aludes dejan al descubierto en los meses de mayo, junio y julio, pues en los demás la nieve cubre estos parajes. A mayor altitud de 2 700 m. corresponde la helada zona de los Altos Alpes, soledad inmensa y depósito inagotable de las aguas de la Europa central. En la primera zona, ó sea en la región baja, á través del terreno mioceno que, por lo general, forma sus valles, se encuentran buenas vías de comunicación, practicables para todas las armas. Ocioso sería decir que las grandes operaciones militares hallan gravísimas dificultades en las otras tres regiones formadas principalmente por terrenos calcáreos y graníticos. Sólo en la segunda se puede operar siguiendo los caminos que conducen á los principales collados de los Alpes.

Las altitudes del Jura, que cierra al O. el teatro del Aar, son muy inferiores á las de los Alpes; y hay en aquélla cordillera mayor número de vías de comunicación y más accesibles, donde con ciertas restricciones pueden maniobrar todas las armas. Presenta también posiciones que bien utilizadas servirían á Suiza para detener el avance de un ejército de invasión. El ala izquierda del Jura pertenece á Francia. Entre los fuertes de la Ecluse y Rousses, la cresta de la montaña domina, hasta el lago de Ginebra por un lado, y hasta el Venoge y el Orbe por otro, un terreno completamente descubierto y, por consiguiente, favorable para desplegar fuerzas. El camino del valle del Ródano y los pasos de Faucilles y de Saint-Cergues facilitan la aproximación de tropas francesas que podrían aislar á Ginebra del resto de Suiza. Por el contrario, las vías de comunicación que desde Francia se dirigen hacia el territorio comprendido entre los lagos de Neuchatel y Bienne obligan á hacer larga marcha á través de la cordillera del Jura, y el avance del invasor sería tanto más difícil cuanto que allí el terreno se presta admirablemente á la defensa. Condiciones más desfavorables aún para la invasión tiene la continuación de esta línea desde el lago de Bienne hasta el Rhin; aquí el Jura penetra mucho en territorio suizo, y fácilmente por medio de destacamentos avanzados pueden defenderse y cortarse las líneas de acceso y comunicación. En el extremo NE. del Jura el ejército invasor encontrará condiciones más ventajosas, porque allí hay caminos que atraviesan la parte baja de la montaña y amenazan la línea de defensa del Aar; uno de los mejores pasos es el de Rangiers, donde se reunen las principales comunicaciones que vienen de Francia y que luego se dirigen hacia la línea del citado río. De lo dicho se deduce que en la frontera occidental del teatro del Aar ocupa Ginebra situación muy desventajosa para los suizos; por esto en 1815 se concedió á Suiza el derecho de ocupar militarmente la Saboya septentrional, con lo que el ejército que defienda á Ginebra dispone de mejor línea de defensa, y puede retirarse por la llanura situada entre el Arve y el Dranse, encontrando excelente punto de apoyo en la posición que se extiende desde el lugar de reunión de los tres Dranses hasta Thonon. En general, la posición oblicua del Jura con relación al Rhin y al Ródano, y más especialmente respecto á Ginebra y Basilea, importantes puntos de esta región, es tal que por el primero se envuelve y rodea el extremo meridional y frente oriental de la cordillera, pudiendo penetrar en la cuenca del Aar por la orilla occidental del lago de Ginebra; por el segundo se cae sobre las comarcas situadas al E. de la parte septentrional del Jura; así es que el mayor cuidado que debe tener el ejército que defienda la masa central y principal del Jura es evitar que lo envuelvan las tropas enemigas que operen por los extremos. Desde la adquisición de la Saboya por Francia, el peligro más grave para Suiza está hacia la parte del lago de Ginebra, pues militarmente los franceses son dueños de la cuenca de este lago. Mediante la posesión de la Saboya envuelven toda la zona SO. del teatro del Aar.

En el frente septentrional de este teatro, el lago de Constanza forma un obstáculo de unos 60 kil. de longitud, que obliga á los ejércitos á operar por uno ú otro de sus extremos. Cierra luego la frontera el Rhin, entre el citado lago y Basilea, y en la línea correspondiente á esta sección del río son puntos estratégicos importantes Basilea, donde se unen muchos caminos, y que con el paso de Rheinfelden, forma el primer objetivo de la línea de operaciones alemana por el O. de la Selva Negra; Schafusa, objetivo principal para el ataque al E. de dicha montaña, y Waldshut, punto intermedio entre los dos anteriores que tiene buenas condiciones para el paso de una á otra orilla del río.

En la frontera oriental la parte más importante es la comprendida entre el lago de Constanza y el Fläscherberg ó Luziensteig, donde la ribera izquierda del Rhin domina por lo general la derecha, de modo que la defensa puede vigilar todos los movimientos del adversario.

El lado meridional del teatro del Aar lo forman

la cuenca del lago de Ginebra y la zona Alpina. Esta última es la más fuerte, pues la constituyen las dos masas de los Alpes Berneses y del Crispalt, en las que no hay ningún camino practicable para todas las armas, excepto en la línea de unión con la cadena principal, es decir, en los pasos de Furka y de Oberalp. Los Alpes Peninos, Centrales y Grisones forman otra gran barrera montañosa que precede á los Berneses y Crispalt, y por consiguiente al teatro del Aar; de modo que una doble cordillera de montañas altas y de paso difícil protege y defiende este teatro en la parte meridional. La línea de operaciones más peligrosa en caso de invasión procedente del S. es la del Rhin, pues conduce por valles convergentes hacia Coire, centro de todas las comunicaciones que atraviesan los Alpes Centrales y Grisones. En la parte media de la frontera meridional, entre las líneas del Rhin y del Ródano, el monte San Gotardo es una buena posición estratégica, puesto que desde ella cabe hacer frente á los ataques dirigidos por ambos lados. El valle del Ródano es mucho más desventajoso que los del Rhin, porque está encerrado entre dos de las más altas cordilleras de Europa, y el ejército que lo tomara como línea de operaciones habría de encontrar grandes dificultades para sus movimientos, y estaría expuesto á carecer de recursos, porque en el país hay pocos y no podría recibirlos de las comarcas vecinas con rapidez y seguridad, dado lo difícil que es establecer buenas líneas de comunicación á través de las montañas.

Teniendo en cuenta las condiciones de los lados septentrional y occidental del teatro del Aar, se comprende que no puede defenderse bien su perímetro sin una posición interior, que es precisamente la determinada por la combinación de las líneas Aar y Limmath, y por la gran meseta comprendida entre los Alpes, el lago de Constanza, el Jura y el lago de Ginebra, meseta en la que pueden permanecer y moverse con toda libertad grandes ejércitos. El Aar nace en la vertiente oriental del Finsteraar, pasa por los lagos de Brienz y de Thun, se dirige por ancho valle hacia Berna, continua al O. hacia el Jura, toma después de su unión con el Sarine la dirección N., cruza la llanura de la meseta suiza, pasa por Aarau, y va á desembocar en el Rhin, entre Basilea y Schafusa. Esta línea que apoya uno de sus extremos en el Rhin y el otro en las montañas, no puede ser atacada más que de frente. Se subdivide en dos partes: la primera de Thun á Aarberg, y la otra de Aarberg á Coblenza en la desembocadura; aquélla hace frente á los caminos del SO. y puede servir de posición á columnas que se retiren y replieguen por Friburgo; ésta impide á las columnas enemigas desplegarse después de haber salido de los desfiladeros. En general, puede afirmarse que el Aar es una buena línea defensiva contra Francia que, fortificada ofensivamente, ofrecería al invasor dificultades tanto mayores cuanto que, colocada inmediatamente detrás del Jura, deja muy poco espacio para que las columnas enemigas puedan desplegarse. Thun, Berna, Soleura, Olten y Brugg son los objetivos principales de la línea del Aar; cerca de Brugg terminan las líneas de ataque dirigidas contra el curso inferior del Aar. En el caso de que el ejército suizo tuviese que abandonar la línea del Aar, encontraría nueva y favorable posición detrás de dicha línea, en la del Reuss, que se apoya en el lago de los Cuatro Cantones y en el Rhin; y si también se viera obligado á dejar la línea del Reuss, aun podría hacer tenaz resistencia en la línea del Limmath y del Aar que cubre el ángulo NE. del teatro. En último recurso pueden los suizos apelar á las montañas y atrincherados en ellas continuar la defensa del país. La red de ferrocarriles del teatro del Aar, consiste principalmente en una gran línea que desde Ginebra, donde se enlaza con el sistema férreo de la cuenca del Ródano inferior, se dirige á Zurich por Lausanne, Friburgo, Berna, la derecha del Aar y la izquierda del Limmath, con ramales á uno y otro lado. Hay otra línea también de importancia militar que sigue la orilla izquierda del Rhin y establece comunicación directa entre Coire y el lago de Constanza.

Resumiendo, podemos decir que el teatro del Aar con sus dependencias de la zona Alpina, ocupa entre la Europa media y la Europa occidental, entre Alemania, Francia é Italia, una posición central que le da importancia estratégica considerable. Abre una línea de operaciones ancha y facil desde el Danubio al Saona y al Sena, y otra hacia Ginebra y el Ródano inferior, es decir, desde la Alemania meridional al centro y S. de Francia; por el E., por Stockach y por Bregenz conduce al Danubio superior y á las últimas estribaciones orientales de la Selva Negra, y por los pasos de los Alpes Peninos y Centrales comunica con la cuenca del alto y medio Po. Enlaza pues los dos grandes teatros adyacentes, facilita las relaciones entre dos ejércitos que operen simultáneamente por el Danubio y por el Po, y como por estas dos líneas pueden avanzar hacia el centro de la Europa occidental, ambos ejércitos estarán en disposición de unirse para caer juntos sobre París á través del Jura y del Saona. Estas indicaciones demuestran la gran importancia que tiene el teatro de guerra del Aar, y por consiguiente la pequeña república de Suiza. Así lo reconocieron las potencias signatarias de los acuerdos tomados en el Congreso de Viena: no sólo otorgaron á Suiza la neutralidad que desde hace siglos forma la base de su política exterior, sino que garantizaron sus nuevas fronteras, y declararon que su neutralidad, la inviolabilidad de su territorio y su independencia de todo influjo extranjero, era de gran interés y conveniencia para los estados europeos. – *Bib.* H. Siegfried, *Les Frontières suisses.* – J. Siegfried, *Orographie et hydrographie de la Suisse.* – S. Bavier, *les Communications en Suisse.* – Pollatschek, *Géographie militaire de la Suisse.* – Haymerle, *Les conditions stratégiques des frontières suisses.* – H. Bollinger, *Geografía militaire de la Suisse.* – G. Sironi, *Saggio di Geographia strategica.* – T. Monteverde, *Geografía militar de Europa.*

– AAR: *Geog.* Río del princip. de Waldeck, formado de varios riachuelos; pasa por Arolsen y desagua en el Tweste, al E. N. E. de dicha c., después de un curso de 10 kil. ‖ Río del mismo princip. que nace cerca de Usseln y desagua en el Eder, unos 10 kil. al N. de Frankenberg, después de un curso de 34 kil. de N. O. á S. E.

– AAR: *Geog.* Río del antiguo duc. de Nassau (Alemania), que nace cerca de Vehen y desagua en el Lahn, cerca de Diez, despues de un curso de 16 kil. ‖ Otro río de Prusia, llamado también *Ahr.* V. AHR.

– AAR ó AARU (voz que no procede del Aar ó Ar céltico, y que parece de origen semítico): *Mit.* Entre los egipcios se designaba así el campo de las mieses divinas, situado en las regiones extraterrenas y parece análogo á los Campos Elíseos de los griegos.

AARA: *Geog.* C. de la Arabia, en el Hedyaz, á 56 kil. S. E. de Madián.

AARABAN: *Geog.* Peq. c. de la Turquía asiática, á orillas del Kahabur, á 28 kil. S. E. de Ras-el-Ain.

A'ARAFAT: V. ARAFAT.

AARAKIE: s. m. *Quím.* Nombre dado por los antiguos alquimistas á los adarces.

AARAU (del celta *aud*, orilla, ribera; *aarau*, ribera del Aar): *Geog.* Ciudad de Suiza, situada á las orillas del Aar; es capital del cantón de Argovia, con unos 6 000 hab. Posee una excelente biblioteca con muchos manuscritos concernientes á la historia de Suiza; tiene industria de distintos artefactos y en esta ciudad se reunió la dieta de 1789. Es patria de Bronners, Scheuermann y Zschokke, célebre literato, que mur. en 1848.

AARBERG: *Geog.* Distrito del cantón de Berna. Comprende 12 municipios y tiene 16 242 hab. ‖ Ciudad, cabeza de distrito del mismo nombre, á orillas del Aar; 1 350 hab.

AARBURGO: *Geog.* Ciudad de Suiza, en el cantón de Argovia, situada en la confluencia del Aar con el Wigger. Tiene una ciudadela que sirve de depósito de armas y municiones; y además fábricas de tejidos de algodón, tenerías: 1 900 hab.

AARDAL: *Geog.* Lugar de Noruega, situado al E. del Sogne Fiord, al N. E. de Bergen.

AARDALSFIORD: *Geog.* Golfo de la costa de Noruega, al N. de Stavanger.

AARDENBURGO: *Geog.* Población decadente de la provincia de Zelanda (Países Bajos). Centro en otro tiempo de un gran tráfico marítimo: hoy cuenta sólo 1 700 hab.

AARE (VAN-DER-DIRK ó THIERRY): *Biog.* Obispo de Utrecht. (Ignórase la fecha de su nacimiento. M. en 1212.) Enemigo encarnizado de los condes de Holanda, ganó la batalla de Heusden (4 set. de 1202) contra el conde Guillermo. Le ayudó en esta empresa Enrique, duque de Lorena. Su cadáver yace en la catedral de Utrecht.

– AARE: *Geog.* V. AAR.

AA'RED, A'RID, A'RUDH: *Geog.* Denominación empleada vagamente por los autores árabes, y aplicable, según parece, al conjunto de tierras altas del Nedyed, comprendidas entre los desiertos del N. y del S. y la zona litoral del Golfo Pérsico.

AARGAU: *Geog.* V. ARGOVIA.

AARHUUS: *Geog.* Ciudad de Dinamarca, situada en la parte oriental de la península de Jutlandia, con 24 800 hab. Es sede episcopal y tiene buen puerto, comercio activo, industria de tejidos de lana y algodón, refinerías y manufactura de tabaco, gimnasio, museo, y una de las catedrales góticas más bellas del reino, que data del siglo XIII.

AARLANDERVEEN: *Geog.* Población de la prov. de Holanda del Sur; 2 828 hab.

AARLE-RIXTEL: *Geog.* Población de la prov. del Brabante del Norte (Países Bajos); 1 540 hab.

AARÖ: *Geog.* Islote situado en el pequeño Belt, junto á la costa occidental del Slesvig (hoy Prusia), separado del continente por un estrecho de poco más de 1 kil., frente á la población de Aarösund.

AAROBY: *Geog.* Población de Dinamarca, capital de las islas Aarö.

AARON ó **AHARON:** (en hebreo, *alto, sublime, inspirado:* compárese con el árabe Harún que significa lo mismo; en latin *Harún*; en francés é inglés *Haroun*): *Biog.* Hijo de Amrám y de Yokabed, tía de éste, nieto de Caath y biznieto del patriarca Leví. Vino al mundo en Egipto, tres años antes que su hermano Moisés, bajo el reinado de Ramesce II, el famoso Sesostris de los griegos. (N. 1574, a. J. C.: M. en el desierto, 1452.) Desconocido y oscuro, confundido sin duda entre las masas numerosas de los esclavizados hijos de Israel, y sufriendo, como sus compatriotas, el pesado yugo de los Faraones, pasó Aarón los dos primeros tercios de su vida. Es indudable, sin embargo, que estaba muy lejos de ser hombre común ni de vulgares condiciones. Muy al contrario, todo induce á creer que le eran familiares los arcanos de la ciencia egipcia y que tenía gran facilidad de palabra y notable claridad de exposición. Sin duda la alta influencia de Moisés en la corte de los Faraones contribuiría á la educación y al desarrollo intelectual de su hermano mayor. De la parte, no escasa ciertamente, que cupo á éste en la empresa de librar al pueblo hebreo de su esclavitud, dan idea exactísima los versículos del Exodo que con aquel suceso guardan relación.

El versículo 14 del capítulo IV de dicho libro es el primero en que se habla de Aarón, y ya allí se nos presenta con dotes de orador de que Moisés carece.

Jehovah ordena á Moisés que se presente á Faraón para intimarle que deje en libertad al pueblo judío; y, como Moisés manifestase la dificultad que tenía por ser tardo en el habla y torpe de lengua, le dice Dios: «No conozco yo á tu hermano Aarón, Levita, y que él hablará?»

Y más adelante (vers. 16) continúa diciendo: «Él hablará por tí al pueblo; y él te será á tí en lugar de boca, y tú serás para él en lugar de Dios.»

Insistiendo todavía en esto, dice Jehovah á Moisés: «Mira que te he constituido Dios para Faraón, y tu hermano Aarón será tu profeta.»

Si los hechos de Moisés no nos le presentaran evidentemente como hombre muy superior á la generalidad de los de su tiempo, podría creerse, dada esa torpeza suya en el habla, reconocida y confesada por él y confirmada por Jehovah, que carecía de cultura y de instrucción; y que por eso necesitaba indispensablemente de su hermano Aarón; pero, á juzgar por las noticias más generalizadas, la torpeza de Moisés en el hablar provenía de una dificultad física: Moisés era tartamudo.

Sabido es que Moisés pasó los primeros años de su vida en el palacio de los reyes de Egipto. Cuéntase que en un festín, como el monarca se quitara la corona, para aliviarse de su peso, Moisés, párvulo á la sazón, se colocó en la ca-

beza la insignia del poder real, visto lo cual por un eunuco, llamado Balaám, mago y confidente del rey, hubo de exclamar dirigiéndose al Faraón: «Haz que muera ese infante, si no quieres la ruina de Egipto.» Disponíase el Faraón á complacer al cortesano, cuando el ángel Gabriel, adoptando las apariencias de un alto dignatario de palacio, se interpuso y dijo: «Señor, antes de que la sentencia sea ejecutada, averigüemos si el niño ha procedido con discernimiento. Presentémosle una perla y un carbón encendido, á fin de que escoja.»

La disyuntiva era esta: si el niño elegía la perla, pronunciaba su sentencia de muerte; si escogía el carbón quedaba absuelto.

El primer movimiento de Moisés fué para tomar la perla; pero el ángel Gabriel, que no se apartaba de su lado, varió la dirección de la mano y le hizo tomar el carbón encendido. El niño llevó á la boca el áscua, con la cual se quemó la lengua, y quedando desde entonces tartamudo, salvó su vida, que tan larga había de ser y á tan elevados fines estaba reservada. Por eso Aarón tenía que hablar por él.

Los críticos y, sobre todo, los filósofos alemanes presentan contra la autenticidad de los libros de Moisés objeciones cuyo exámen corresponde á otro lugar (Véase MOISÉS y PENTATEUCO); pero sin aquilatar ahora el valor lógico y la fuerza de tales observaciones de la filosofía, nadie podrá negar que el Éxodo, el Levítico y Los Números son las fuentes en que han recogido sus noticias, confesándolo ó no, cuantos escritores tratan con alguna extensión aquellos acontecimientos.

La situación del pueblo de Israel se nos presenta en ellos como verdaderamente desesperada. La suspicacia cruel de los Faraones, los recelos de los Egipcios, recelos fomentados y estimulados por la sórdida avaricia y el afán insaciable de dominación de los reyes, habían extremado tanto los odios, y habían exacerbado en tales términos el rencor, que solamente un pensamiento animaba á los dominadores: destruir, aniquilar á los judíos; y únicamente una esperanza sostenía á los dominados, la de librarse algún día de tan rigorosa esclavitud.

Aparece entonces por primera vez en la historia del pueblo hebreo la venerable figura de Aarón que sale al encuentro de su hermano Moisés, enviado por Jehovah; se une á él para realizar numerosos prodigios, cuyo resultado es vencer la tenacidad del Faraón; le acompaña en aquella difícil peregrinación de cuarenta años por el desierto, y cerca de su hermano camina, á su lado pelea, y constantemente le sigue hasta que la muerte los separa.

En este largo período, período de luchas constantes, ora contra la tiranía de los egipcios, ora contra el desaliento de su mismo pueblo, la historia de Aarón va indisolublemente unida á la de Moisés. Éste recibiendo las inspiraciones directas de la Divinidad; aquél transmitiéndolas al pueblo hebreo, aparecen ambos realizando ese dualismo admirable que tantas veces se ha visto después en la historia de la ciencia: el gran pensador completado por el expositor hábil; el sábio que inventa, ayudado por el vulgarizador que propaga y extiende el invento; la mente que crea y el verbo que da forma á la creación.

Cuando Moisés, obedeciendo las órdenes de Jehovah, caminaba por el desierto dirigiéndose á Egipto, Aarón salió á su encuentro, hablóle en el monte de Dios y le besó. Moisés refirió á su hermano cuanto con Dios había tratado y los milagros que Jehovah había hecho á fin de llevar el convencimiento á su espíritu; y, juntos los dos, reunieron á los ancianos del pueblo judío, ante los cuales Aarón comenzó su tarea, exponiéndoles la misión de que Moisés estaba encargado por la divinidad. Créese que Aarón tendría entonces como 82 ú 83 años.

Las palabras de Aarón no podían dejar de ser gratas á su auditorio, anunciando, como anunciaba, mejores tiempos y menos amarga existencia. Creídas por el pueblo, éste quedó convencido de que Jehovah se había declarado en favor de los hijos de Israel, sintiendo así renacer su casi perdida esperanza, y *se regocijaron*.

Entonces fué cuando Aarón, acompañado siempre de Moisés, se dirigió al palacio de Faraón (Menephtah II, hijo y sucesor de Ramesce), exigiéndole, en nombre del Dios de Israel, que dejase al pueblo ir al desierto para *celebrar fiesta*. Declaró Faraón que ni conocía á Jehovah, ni permitiría salir al pueblo judío; y la insistencia de Aarón sirvió solamente para exasperarle y para decidir que era necesario aumentar los trabajos y las penalidades de los hebreos, considerando como efecto de la ociosidad el deseo de los judíos de celebrar fiestas á su Dios.

Ordenó, pues, que sin facilitar, como hasta entonces se había hecho, paja á los judíos dedicados á la fabricación del ladrillo destinado á las obras de Egipto, les fuese exigida igual tarea que ántes, y que se castigara cruelmente y se azotase á todos aquellos que, habiendo de consagrarse antes de emprender su tarea á buscar y reunir rastrojo para alimentar los hornos, entregasen menos labor concluida que la que solían entregar.

Volvieron entonces Aarón y Moisés á presentarse á Faraón, y le intimaron nuevamente que dejase partir á los judíos, y, como Faraón se obstinase en sostener su negativa, Aarón realizó los prodigios de convertir su vara en serpiente y en sangre el agua del río, con lo cual murieron los peces y sobrevino la peste, prodigios que no lograron convencer al rey, porque los magos y sábios de Egipto hicieron las mismas transformaciones.

Por tercera y por cuarta y hasta por quinta vez insistieron Aarón y Moisés sin que pudiesen vencer la tenacidad de Faraón: si las plagas de ranas, de moscas y de insectos parásitos lograban hacer vacilar la voluntad del tirano y arrancaban un ofrecimiento de sus labios, pronto, al verse libre de la plaga temida, ponía en olvido su promesa y perseveraba en la negativa.

Fueron necesarias las plagas todas, – pestes, úlceras, granizos, langosta, tinieblas, y, por último, la muerte de todos los primogénitos del pueblo egipcio – para que Faraón se declarase vencido y permitiese á los israelitas abandonar la tierra de Egipto; si bien no tardó en arrepentirse de este consentimiento, ni en salir con su ejército en persecución del pueblo hebreo, al cual no pudo dar alcance; pues, cuando se prometía conseguirlo, los israelitas pasaron á pié enjuto el Mar Rojo, cuyas aguas había separado Moisés con sólo extender la mano sobre ellas, y el ejército perseguidor que intentó seguirles por el mismo camino quedó sumergido por las aguas, porque éstas tornaron á juntarse cuando Moisés volvió á extender para esto las manos sobre ellas.

Hay quienes aun dicen, citando á Gesenio, que el nombre de *Aarón* fué dado al taumaturgo hebreo por los magos egipcios, quienes atribuyeron las horrendas plagas que él les predecía á la intervención de la Hécate egipcia, *Aahero* (*la muy tremenda*); pero la sugestión de Gesenio no es tenida actualmente en estima.

Con la sumersión del ejército de Menephtah II terminaron las persecuciones de los egipcios contra los hebreos y dió principio la peregrinación larga y penosísima por el desierto, en que dificultades de otra clase y frecuentes luchas de muy distinta índole, ofrecieron á Aarón ocasiones innumerables de mostrar la energía de su espíritu, la eficacia de su elocuencia y el respetuoso y profundo cariño que profesó siempre á su hermano Moisés.

Después del paso del Mar Rojo (hacia el año 1320 antes de J. C.), Aarón tuvo la prudencia constante y el buen sentido de no envidiar á su hermano menor el primer puesto de honor y de acción ó de absoluta soberanía. Quien solía arengar al pueblo en ocasiones solemnes, no era Moisés, sino Aarón. Salvo un momento de debilidad, en que estando ausente Moisés la obcecación popular le compelió á fabricar al pié del Sinaí un *Apis*, ó becerro de oro, defirió siempre á la voluntad del inspirado legislador. En otra ocasión en el desierto de Gades dudó del poder de Dios y de las promesas hechas á Moisés. Uno de los capítulos del libro de *Los Números* presenta á Aarón murmurando de Moisés con su hermana María. Esta falta, sevéramente castigada por Dios, si bien los ruegos del ofendido atenuaron la gravedad del castigo, no alteró para lo sucesivo las buenas y cariñosas relaciones de los hermanos.

De esta María, hermana de Aarón, se habla en varios pasajes de los libros de Moisés. Es de advertir que en el v. 20 del cap. VI del Exodo se lee: «Y Amrám tomó por mujer á Iokabed, su tía, la cual le parió á Aarón y á Moisés», lo que parece significar que Amrám y Iokabed no tuvieron más hijos.

Y sin embargo, en el cap. XV del mismo libro, donde se contiene el bellísimo *Cántico* de Moisés después del paso del Mar Rojo, entonando las alabanzas del Señor y dándole gracias por el milagro realizado en favor del pueblo, aparece MARÍA LA PROFETISA, hermana de Aarón, la cual tomó un pandero en su mano y todas las mujeres salieron en pos de ella danzando y tocando panderos.

En Aarón (y en su prole por derecho de herencia) se concentró el cargo y la majestad del supremo pontificado. Aarón recibió el título de sumo sacerdote al pié del monte Sinaí, poco después de la salida de Egipto, y fué el primero que vistió el EPHOD, túnico corto y sin mangas que simbolizaba el conjunto de las virtudes sacerdotales.

Esta dignidad del sumo sacerdocio que obtuvo Aarón excitó celos en los diversos miembros de la tribu de Leví, como asimismo en las demás tribus, motivo por el cual sobrevino la terrible catástrofe de tragarse la tierra vivos á Coré y á sus secuaces, y de ser castigado todo el pueblo por la ira de Jehovah, que aplacó Aarón recorriendo con el incensario en la mano las filas de los llagados y moribundos que cubrían la haz del desierto. Un nuevo prodigio, el de florecer la vara de Aarón entre las de los príncipes de las once tribus que se depositaron con ella en el tabernáculo y se retiraron secas, acabó por sancionar á los ojos del pueblo la institución divina del sumo sacerdocio y de la jerarquía levítica. Murió Aarón el año 40 después de la salida de Egipto, en la cumbre del monte Hor, en el sitio llamado *Moscra*, el pico más elevado de la Idumea, al O. de la ciudad de Petra, donde se venera su sepulcro.

Próxima su muerte, Aarón fué conducido por Moisés á la cumbre del monte Hor, por mandato de Dios, á la vista de todo su pueblo; y allí Moisés hizo desnudar á su hermano del traje y de las insignias de Gran sacerdote, las cuales vistió á Eleazar, hijo de Aarón.

En los sagrados libros existen minuciosas descripciones de estas insignias y de estas vestiduras sacerdotales, muchas de las que se asemejan bastante á las que han llegado hasta nosotros, conservando su antigua significación. No es este seguramente el lugar á propósito para las descripciones que tendrán natural colocación al tratar de las vestiduras sacerdotales, y aquí sólo se mencionarán el pectoral y el manto usados por Aarón y puestos á Eleazar como investidura de la suprema dignidad sacerdotal, y que de Eleazar pasaron á sus sucesores.

Según el *Exodo*, la túnica de Aarón estaba adornada con dos ónices, en los cuales se hallaban grabados los nombres de las doce tribus de Israel.

En cuanto al pectoral, lo formaban doce piedras preciosas colocadas en cuatro filas.

Las piedras, segun Epifanio, Braunio, Wedelius y otros, eran:

Cornalina,	en hebreo. . .	Odem.
Topacio,	» . . .	Phitdch.
Esmeralda,	» . . .	Bareketh.
Rubí,	» . . .	Nophech.
Zafiro,	» . . .	Saphir.
Diamante,	» , . .	Iahalom.
Jacinto,	» . . .	Leschem.
Ágata,	» . . .	Schebo.
Amatista,	» . . .	Achlamad.
Crisolita,	» . . .	Tarschisch.
Sardónice,	» . . .	Schoham.
Jaspe,	» . . .	Iaspeh.

Algún escritor no incluye al diamante en este catálogo (el primero de piedras preciosas que se conoce en la historia).

De todos modos, aún para aquellos filósofos que no conceden una remotísima antigüedad al *Pentateuco*, es evidente cuán antigua era la escritura aplicada al tallado y grabado de las piedras preciosas, pues los nombres de las doce tribus se hallaban esculpidos, según unos, en los ónices de la túnica, y, según otros, en las piedras que constituían el pectoral del sumo sacerdote Aarón.

Muerto éste en el monte Hor, Moisés y Eleazar descendieron al pueblo de Israel, y todas las familias hicieron duelo por esta lamentable pérdida durante treinta días.

Aarón casó con Elisabeth, hija de Aminadab, y en ella tuvo cuatro hijos: Nadab, el primogénito, Abiú, Eleazar é Ithamar. Los dos primeros murieron cuando el pueblo de Israel ofreció

fuego extraño á Jehovah en el monte Sinaí, y así Eleazar fué el que sucedió á su padre en la dignidad sacerdotal.

Aarón, según los sagrados libros, alcanzó una vez sola durante su vida la merced de ver cara á cara á Dios: «Y había, dice, debajo de sus piés un embaldosado de zafiros, semejante al cielo cuando está sereno.»

Aarón falleció á los 122 años de su edad, y, á pesar de sus grandes servicios y de su abnegación para libertar al pueblo judío, le fué negada la gracia de entrar en la tierra de promisión, en castigo de su debilidad al erigir el becerro de oro que el pueblo le obligó á hacer, y de su falta de fe en el desierto de Gades: además recibió el castigo de perder á sus dos primeros hijos.

Moisés y Aarón han sido objeto de la crítica filosófica por haber hecho recaer las funciones sacerdotales en su familia y en su tribu de Leví; pero los exégetas, para defender á los hermanos del cargo de ambiciosos, se esfuerzan en probar que los levitas no tuvieron parte en la distribución de las tierras, y que su subsistencia era muy precaria, diseminados cual estaban entre las otras tribus. Y, como prueba de que el sacerdocio reservado á Aarón y á los suyos no era fuente de prosperidades, se aduce el hecho de haber sido siempre la menos numerosa la tribu de Leví. Y, efectivamente, en la Historia Sagrada no se ve que los pontífices hebreos gozaran de gran autoridad ni de considerable hacienda.

Insístese en que sólo por ambición familiar y por coacciones personales pudo imponerse el sumo sacerdocio en Aarón: y, para ello, los filósofos de la incredulidad citan la rebelión de Coré, Dathán y Abirón. Coré, jefe de una familia de levitas, envidioso por la elección que Dios había hecho de Aarón para el Pontificado, se unió á los dichos Dathán y Abirón, y, además, á otros doscientos cincuenta jefes de familia, y todos vituperaron á Moisés y á su hermano por la autoridad que ejercían. Pero el castigo de los rebeldes confirmó milagrosamente el nombramiento de Aarón. Abrióse la tierra y se tragó á Coré, á sus otros dos cómplices y á las familias de los tres; y, además, el fuego del cielo consumió á los otros doscientos cincuenta rebeldes (Núm., cap. XVI).

La erección del becerro de oro ha dado ocasión para acusar á Aarón de que en él, lo mismo que en una gran masa del pueblo judío, estaba arraigado el sentimiento politeísta é idolátrico que se manifestó constantemente en el pueblo judío desde su salida de Egipto, y que, á la muerte de Salomón, fué causa del espantoso cisma de Samaria. Pero, como es muy de suponer, nada más fácil que vindicar á Aarón de semejante cargo, aun sin negar, antes bien, concediendo, la constante inclinación de los judíos á los cultos idolátricos hasta la cautividad de Babilonia.

Los judíos modernos creen en la existencia actual de los descendientes de Aarón, y los llaman en hebreo *kohanim*, esto es, sacerdotes.

– AARÓN (SAN): *Biog.* Mártir que sufrió el martirio en la época de las persecuciones de Domiciano: su cuerpo está enterrado en Caer-León, metrópoli del País de Galles.

– AARÓN (SAN): *Biog.* (N. en Bretaña á principios del siglo VI. M. en 580.) Se convirtió con su familia á la fe católica y fundó el primer monasterio que se instituyó en Bretaña, origen de la población de Saint Maló. La fiesta de este santo es el 1.° de julio.

– AARÓN ó HARÚN: *Biog.* Quinto califa de la tribu de los Abasidas. V. HARUN-EL RASCHID.

– AARÓN (DE ALEJANDRÍA): *Biog.* Médico y filósofo (floreció á principios del siglo VII, en el reinado del emperador Heraclio). Escribió en lengua siriaca, con el título de *Pandectas*, una obra de medicina dividida en treinta tratados, compilación de trabajos de los médicos griegos que este Aarón fué el primero en dar á conocer á los árabes. Tradújola al árabe Mazerdjouiah (683 de J. C.). Es el primer libro en que se menciona la viruela, enfermedad nacida en Egipto, de donde la esparcieron los ejércitos árabes.

– AARÓN-ABIOB ó AVIOR: *Biog.* Rabino de Tesalónica (vivía hacia fines del siglo XVI). Ha dejado en hebreo un comentario del libro de Esther, *Schemen Hamor*, aceite de mirra. Salónica, 1601, 4.°

– AARÓN-ACHARÓN (AARÓN EL JOVEN): *Biog.* Rabino de la secta de los Karaitas. (N. en Nicomedia: vivía en la primera mitad del siglo XIV.) Compuso libros de teología mística: *El Arbol de la vida*, *El Guardador de la Fe*, *El Jardín del Edén* y *la Corona de la ley* (cether Torah), que es un comentario del *Pentateuco*.

– AARÓN-ARISCÓN ó HARISCHÓN: *Biog.* Célebre rabino karaita y médico (ejercía la medicina en Constantinopla hacia fines del siglo XIII). Gozó reputación de honrado y de profundo filósofo. Escribió en hebreo: *Hammuchbar (El Elegido)*, que es un comentario del *Pentateuco*, no impreso aún, pero del cual existen manuscritos en las bibliotecas de Leiden y Nacional de París. El de ésta dice en la portada que la obra fué compuesta el año 5054 de la creación del mundo (1294 después de J. C.); otro *Comentario sobre los primeros profetas*, es decir, sobre los *Libros de Josué, de los Jueces, de Samuel* y *de los Reyes*, traducido del árabe al hebreo, manuscrito de la biblioteca de Leiden; otro *Comentario sobre Isaías y sobre los Salmos*, manuscrito de la misma biblioteca; un *Comentario sobre Job*, un *Tratado de gramática y de crítica hebráica*, titulado *Kelil Iophi, perfección de la belleza*, libro muy raro, impreso en Constantinopla, en 1581, y *Sepher-Thephiloth*, cuyo título latino es: *Ordo precum juxta ritum synagogæ karaitarum*. Venecia, 1528 y 1529, 2 vol., 4.°. (Obra muy rara.)

– AARÓN-BEN-ASSER ó AARÓN-BAR-MOISÉS: *Biog.* Célebre rabino judío (vivió en la primera mitad del siglo XI). Hay de él un tratado de los acentos de la lengua hebráica, impreso en 1517, y de las variantes del texto hebreo de la Biblia. AARÓN recogió tales variantes en los manuscritos de las bibliotecas de Occidente, mientras su colaborador, Ben-Nephtalí, buscaba otras variantes en los manuscritos de las bibliotecas de Oriente. Estas diferencias de texto, casi puramente gramaticales, dieron origen á dos sectas célebres entre los judíos, la de los Occidentales, que siguió á AARÓN-BEN-ASSER, y la de los Orientales, que admitió exclusivamente la autoridad de Ben-Nephtalí. Sus ediciones de la Biblia presentan por primera vez los puntos vocales, por lo cual se les atribuye la invención. Los escritos de AARÓN-BEN-ASSER se hallan impresos con los de Moisés-ben-David al final de la *Biblia Rabbínica*, de Venecia.

– AARÓN BERAKIAH: *Biog.* Rabino, hijo de Moisés Berabbi Nachmiah. (N. en Módena, 1715. M. en Togaras, 1783.) Es autor de *Maavar Jabbok (el paso de Jabbok)*, Mantua, 1626, 4.°, tratado de los deberes de caridad, del ayuno de los Israelitas, del modo de sepultar los muertos, etc.

– AARÓN-BEN-CHAIM: *Biog.* Célebre rabino. (N. en Fez á mediados del siglo XVI. M. en Venecia poco después de 1609.) Fué jefe de las sinagogas de Fez y de Marruecos. Para cuidar personalmente de la impresión de sus obras emprendió en 1609 un viaje á Venecia, donde murió poco tiempo después. Ha dejado *El Corazón de Aarón*, comentarios sobre Josué y sobre los Jueces; impreso con el texto sagrado en Venecia, en 1609, fol.; la *Ofrenda de Aarón* ú *Observaciones sobre el libro Siphra*, antiguo comentario sobre el *Levítico*, Venecia, 1609, fol.; *Las interpretaciones de Aarón* ó sea trece maneras de explicar la ley.

– AARÓN-BEN-ELEAZAR: *Biog.* Rabino, presidente de la sinagoga de Zemphelburgo, en Polonia (Vivió á fines del siglo XVII). Es autor de *Korbán Aarón (Ofrenda de Aarón)*, obra sobre las ceremonias judías; Amsterdam, 1692, 8.°.

– AARÓN BEN JOSEPH SASON (Schascon, según algunos biógrafos): *Biog.* Rabino de Tesalónica (Vivía á fines del siglo XVI y principios del XVII); adquirió reputación por sus escritos, entre los cuales sobresale *Torath Emeth* (la Ley de la Verdad), recopilación de *doscientas treinta y dos decisiones sobre cuestiones relativas á las ventas, alquileres*, etc., impreso en Venecia el año de la Creación 5386 (1616 de J. C.), fol. – *Sephath Emeth* (el Libro de la Verdad), explicación del Josephoth de la Ghomara; Amsterdam, 1706, en 8.°.

– AARÓN DE BISTRA: *Biog.* Teólogo transilvano, obispo de Togaras en 1760: sus obras sobre el concilio ecuménico de Florencia están escritas en válaco.

– AARÓN KOHEN: *Biog.* Rabino italiano, confundido equivocadamente con Aarón de Pesaro. (Vivía á mediados del siglo XIV.) Compuso un libro intitulado *Archoth Khagin Heruk* (los largos senderos de la vida), recopilación de sentencias morales.

– AARÓN (ISAAC): *Biog.* Nigromántico griego, de origen judío. (Vivía hacia fines del siglo XII.) Era intérprete de lenguas occidentales del emperador Manuel Comeno. Hizo traición á este príncipe y fué condenado á que le sacaran los ojos: otros dicen que no fué por traición, sino por hechicería. Habiendo usurpado el trono Andrónico Comeno, Aarón le aconsejó que no se contentase con hacer sacar los ojos á sus enemigos, sino que les mandase cortar la lengua, órgano mucho más dañino; consejo que puso en práctica sobre el propio Aarón el sucesor de Andrónico Comeno, Isaac el Angel (1203). Al fin murió desollado vivo, según algunos biógrafos.

– AARÓN DE PÉSARO (PISAURENSIS): *Biog.* Rabino italiano. (Vivía á fines del siglo XVI.) Con el título *Toldoth Aharón* (generaciones de Aarón) imprimió en hebreo un índice de todos los pasajes de la Escritura citados y explicados en el Talmud de Babilonia; Basilea, 1581. Este índice se ha reimpreso muchas veces.

– AARÓN (PEDRO): *Biog.* Monje de la órden de los Porta-Cruz, y canónigo de Rímini. (N. en Florencia, hacia 1480. M. á mediados del siglo XVI.) Dedicado al estudio de la armonía, compuso los libros siguientes: *De institutione harmonica, libri tres*; Bolonia, 1516, 4.°. – *Il Toscanello della Musica, libri tres*; Venecia, 1523, fol. – *Tratatto della natura e cognizione di tutti gli tuoni di canto fermo e figurato*; Venecia, 1525, fol. – *Lucidario in musica di alcune opinioni antiche e moderne*; Venecia, 1545. 4.°. – *Compendiolo di molto dubbi e sentenze intorno al canto fermo e figurato*; Milán, 1547. El papa León X le admitió en la capilla romana y le distinguió de varios modos. En 1516 fundó una escuela de música en Roma, la cual llegó á adquirir cierta celebridad.

– AARÓN DE RAGUSA: *Biog.* Rabino. (N. 1596. M. 1653.) Autor de muchas *Observaciones sobre el Pentateuco y otros libros de la Sagrada Escritura*, publicadas en hebreo, con el título de *Barba de Aarón*; Venecia, 1547, fol.

– AARÓN EL VIEJO: *Biog.* Célebre cabalista, del cual nos queda un solo escrito, titulado *Epistola rationum, in qua compendiose continentur cabalæ divinæ fundamenta* (texto hebreo), comentado, en hebreo, en la obra del rabino Schabti, titulada *Sepher Schepha tal*; Hanau, 1602, fol.

– AARÓN ZALAHA: *Biog.* Rabino español. (Murió por 1293.) Autor del libro hebreo *Sepher Hachinuk, id est, Liber Institutionis; Recensio 613 legis Mosaicæ præceptorum*; Venecia, 1523, fol. Un manuscrito de esta obra, por Abraham-ben-Mosis, en 1313, existe en la biblioteca del Vaticano. E. D.

– AARÓN: *Arq.* VARA DE AARÓN. Véase VARA y CADUCEO.

– AARÓN: *Bot.* V. BARBA DE AARÓN ó YARO.

– AARÓN: *Mason.* En el rito escocés tiene la palabra AARÓN varias significaciones: unas veces es el presidente, y otras el primer vigilante. También se da este nombre á la hermana depositaria en el cuarto grado del rito de adopción.

AARONEWITZ (ISAAC): *Biog.* Judío polaco, conocido con el nombre de *Isaac-ben-Aarón-Paostytz*. (M. 1629.) Publicó muchas obras hebreas, entre otras el *Talmud de Babilonia*, 13 vol. fol., y el *Talmud de Jerusalem*, 1609.

AARÓNICO, A: adj. Perteneciente á Aarón ó á su dignidad sacerdotal.

AARONITA (del griego ἀαρωνίτης, derivado del hebreo): adj. Descendiente del gran sacerdote Aarón. ‖ Lo perteneciente á Aarón. Ú. t. c. s. ‖ LOS AARONITAS recibieron en el reparto de la tierra de Canaán trece ciudades en las tribus de Judá y Benjamín, entre ellas la de Hebrón (*Josué*, XXI, 13, 19). Los judíos modernos conservan cierto respeto á los hijos ó descendientes de Aarón, y aun les dan el nombre de sacerdotes como distintivo. Véase AARÓN, al fin.

AARÖSUND: *Geog.* Estrecho, y población de Dinamarca enfrente de Aarö. En la primavera de 1848 se dió una batalla en este brazo de mar entre los buques dinamarqueses y los cuerpos francos alemanes en la guerra de Prusia y Austria contra Dinamarca por la posesión de los ducados de Slesvig y Holstein.

AARSCHOT Ó AERSCHOT: *Geog.* Pequeña ciu-

dad de Bélgica, en el Brabante meridional, situada á 16 kil. de Lovaina. 5.050 hab.

AARSCHOT (Felipe de Croi, duque de): *Biog.* Noble de Brabante (M. en Venecia en 1595). Representó á Felipe II de España en la Dieta de Francfort, convocada en 1563 para elegir emperador. Posteriormente y despues de no pocas vacilaciones, se alió con los condes de Mansfeld y los príncipes de Orange contra el gobierno español; y, disgustado de la intolerancia religiosa, acabó por retirarse á Venecia, «para á lo menos, dijo, poder morir tranquilo». En su hijo Carlos, príncipe de Chimay, que murió sin sucesión, se extinguió su nombre.

AARSENS ó **ÆRSEN** (Francisco van): *Biog.* Diplomático holandés. (N. en 1572. M. en 1641.) En Francia tomó parte en las negociaciones que terminaron con la tregua de 12 años entre España y las Provincias Unidas: después secundó los proyectos de Mauricio de Nassau y contribuyó á la ruína del ilustre Olden-Barneveldt. Dejó escritas interesantes memorias. Fué embajador en Francia é Inglaterra. Richelieu decía que no había reconocido más que tres grandes políticos: Oxenstiern, canciller de Suecia, Viscardi, canciller de Montferrato, y Arsens. ‖ El padre de éste, Cornelio (N. en Amberes en 1543. M. en 1624), fué durante 40 años Notario general de los Estados generales. Un nieto de Francisco escribió en 1655 un *Viaje por España*, impreso en París en 1666, 4.°.

AARSTRÖM: *Biog.* Capitán ballenero que en unión con Mathilas recorrió en 1864 los mares Árticos, donde habiéndose avistado con el capitán Sivert Tobiesen, navegaron juntos hasta más al E. del cabo Platen. Rebasaron dicho cabo y descubrieron la tierra *Gillis*, aunque sin abordarla á causa de los hielos, que se acumularon en tal cantidad alrededor de los buques que les fué imposible abrirse camino. Trascurrió el tiempo en esta situación y como no tenían víveres más que para dos meses, decidieron abandonar sus barcos y lanzarse en botes sin quilla para alcanzar la costa de Spitzberg. Aarström y Mathilas fueron recogidos por el *Axel Thordsen*, á bordo del cual efectuaba el profesor Nordenskiöld un viaje científico.

AART (VAN-DER GOES). V. Goes.

AARTAION: ídolo de los Yakutas.

AARTGEN ó **AERTGEN:** *Biog.* Pintor flamenco conocido también por *Arthus Claesson* (N. en Leiden en 1498. M. en 1564). Fué en sus mocedades cardador de lana, y se dedicó después á la pintura, en la cual alcanzó gran nombradía. Después de rehusar una pensión que le ofrecía el pintor Frank Floris, con tal de que consintiera trasladarse con él á Amberes, murió ahogado, á la edad de 70 años.

AARTOYON: s m. *Hist.* Nombre que dan en Siberia al Creador.

AARTSBERGEN (Alejandro van der Capellen): *Biog.* Estadista holandés (N. á fines del siglo xvi. M. en Dordrecht en 1656). Figuró mucho en todos los sucesos políticos acaecidos en su país. En sus Memorias, publicadas por primera vez en 1777, vindica á su ascendiente Roberto Gaspar de los cargos que se le habían dirigido, pintándole como cortesano y adulador servil del rey Guillermo II.

AARTSEN (Cornelio van): *Biog.* Célebre secretario de las Estados generales de Holanda (N. en Amberes en 1545. M. en 1624).

– Aartsen (Francisco): *Biog.* Nieto del anterior, literato holandés del siglo xvii (M. en 1659). Entre sus obras es digna de especial mención la que se titula «Viaje histórico y político por España.»

– Aartsen (Pedro): *Biog.* Pintor flamenco natural de Amsterdam (N. en 1507. M. en 1573). Fué discípulo de Aartgen, y sus cuadros, en especial los bodegones, son muy encomiados.

AARU: *Geog.* V. Arru.

AARUP: *Geog.* Población de Dinamarca, en el Jutland, prov. de Veile, en la línea férrea que conduce de la capital de la prov. á Aarhuus.

AARWANGEN: *Geog.* Distrito del cantón de Berna, con 24 municipios y 23 900 hab. ‖ Ciudad, capital de este distrito, á 50 kil. N. E. de Berna, á poca distancia de la línea férrea de esta ciudad á Olten: 18 000 hab.

AARZHIL; *Geog.* Estación balnearia de Suiza: aguas frías, sulfatadas, cloruradas, cálcicas.

AAS: *Geog.* Plaza fuerte y puerto de Noruega, en la diócesis de Aggerhuus, y á la desembocadura del Mindal. En sus inmediaciones hay un manantial de aguas minerales y minas de hierro y plomo. ‖ Lugar de los Bajos Pirineos (Francia), agregado al municipio de Aguas-buenas.

AAS (Guillermo): *Biog.* Ingeniero militar que hizo la campaña de la Suiza oriental á las órdenes de Massena (N. en 1741 en Basilea. M. en 1800 en la abadía de San Urbano, cantón de Lucerna). Fué también fundidor de caractéres de imprenta, perfeccionó el método de estampar los mapas geográficos é introdujo en la composición las interlíneas proporcionadas y progresivas. Publicó varios mapas, algunas obras de Economía política, y dos en que da cuenta de sus inventos ó innovaciones tipográficas, impresos en Basilea en 1772 y 1790.

AASAR: *Geog. ant.* C. de la antigua Palestina, de la tribu de Judá. Se sabe que existía, aunque muy reducida y decadente, en tiempo de San Jerónimo.

AASCOW (Urbano Bruau): *Biog.* Médico dinamarqués que floreció en la segunda mitad del siglo xviii. Prestó sus servicios en la marina real y publicó un curioso «Diario de observaciones acerca de las enfermedades ocurridas en la tripulación de la escuadra enviada por Dinamarca en 1770 para bombardear á Argel.»

AASCHIK: *Biog.* Poeta turco (N. 1290. M. 1332). Compuso un poema místico de 20000 versos pareados sobre la esencia y atributos de Dios, facultades del alma y otros asuntos análogos.

AASEN (Ivan Andrés): *Biog.* Botánico, filólogo y poeta noruego. N. en Oersten (Soendmoere), en 5 de agosto de 1813, de una familia de aldeanos y recibió su educación en casa del párroco de su pueblo. Primero dedicó su atención á la botánica y trató de aplicar nombres latinos á las plantas noruegas desconocidas de los romanos; después, queriendo sustituirlos por voces noruegas, se encontró con la dificultad que le ofrecían los dialectos de las diferentes provincias, y esto le condujo por último al estudio de tales dialectos, con cuyo objeto viajó algunos años por las provincias de Noruega y reunió datos para un *Diccionario del lenguaje popular.* En 1847 se trasladó á Cristianía para poner en órden sus escritos y publicó una gramática en 1848 y el diccionario en 1850. En 1853 publicó un «Ensayo sobre los dialectos de Noruega» y una «Colección de refranes noruegos.» Ya en 1850 había sido electo individuo de la Academia de Ciencias de Cristianía. En estas obras demostró la unidad que existía en medio de la variedad de los diversos dialectos, en su relación con las antiguas sagas noruegas y de Islandia y procuró reducir la variedad de sus formas á una forma normal. En 1878 publicó un volumen de nombres noruegos: tradujo al noruego la antigua saga romántica de Fridthiof. Merecen mención especial la «Gramática del dialecto de la provincia de Soendmoere» (1851); «Diccionario de los nombres vulgares de las plantas de Noruega» (1866); «Memoria sobre el Diccionario y la Gramática de la lengua vulgar de Noruega» (en las actas de la Sociedad de Ciencias de Drontheim, 4.° volumen); «Ervingen», comedia con cantos (1855, Cristianía), y «Symra» (canciones, 1863, Cristianía). Su idea era la reconstitución de una lengua nacional noruega, que pudiera ser empleada en la literatura y en la educación y competir con la dinamarquesa. Pero, aunque hizo algunas tentativas y publicó los citados poemas en la nueva lengua *noruego-danesa*, sus esfuerzos se estrellaron ante el espíritu conservador de las clases oficiales, y también ante la idea de otros escritores más moderados que pretenden introducir poco á poco y no de una vez la reforma. Los poemas de Aasen son generalmente idilios, pinturas de la vida rústica de Noruega y traducciones del inglés, alemán y francés.

AASGAARDSTRAND: *Geog.* Lugar de la costa occidental del golfo de Cristianía (Noruega); 500 hab. marinos y pescadores.

AASI: *Geog.* V. Orontes.

AASP: *Geog.* Riachuelo del dep. de los Bajos Pirineos (Francia). Nace cerca de Maucor, pasa por Buros y Montardon y desagua en el Luy de Bearn en Serres-Castet.

AASSIM ó **ASSIM** (Ben-abderraman Effendi): *Biog.* Escritor turco (M. 1675). Continuador hasta su época del *Subdctol-esshaar*, de Kafsade, ó sea de la *antología turca.*

– Aassim (Ismael Effendi): *Biog.* Historiador turco (M. en 1758). Dejó una colección de cartas muy estimable.

AAST (del celta *aas, aias*, agua salutífera; véase Aa): *Geog.* Aguas minerales de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, conocidas también con el nombre de *Fuente de los Arcabuzazos.* Tienen gran virtud para la curación de las quemaduras.

AASTA: *Geog.* Población de Noruega, cerca de Rena. Es estación del ferrocarril de Hamar á Rena y tiene estación telegráfica.

AASTO: *Zool.* Especie de buitre.

AASTRUP: *Geog.* Población marítima de Dinamarca en el Jutland, prov. de Veile.

Hay otra del mismo nombre en la provincia de Rive, la más meridional del Jutland.

AASVAR (pronúnciese *ohsver*): *Geog.* Grupo de pequeñas islas en el círculo polar ártico, cerca de la costa de Noruega.

AASVOGEL: *Geog.* Cabo de la costa del de Buena Esperanza que se conoce por los escarpados que forma una colina de 201 m. de elevación. Vista desde algunos puntos, tiene el aspecto de una isla.

– Aasvogel (del aleman *Aas*, cuerpo muerto, y *Vogel*, ave): s. m. *Zool.* Nombre dado á los buitres en el Cabo de Buena-Esperanza. V. Estront-Vogel.

AASVOGELBERG: *Geog.* Montaña del Africa austral que se eleva cerca de la costa del Cabo de Buena-Esperanza y cuya altitud es de unos 500 metros. Junto á ella avanza por el mar la punta Izervark.

AASWAER: *Geog.* Grupo de islas de Nord Hegeland (Noruega).

AATH: *Geog.* Ciudad de Bélgica, á 36 kil. E. de Tournai. Tiene arsenal, fábricas de telas y de cervezas, y cuenta 10 000 hab.

AATI: s. m. Especie de paño usado por los taitianos.

AATZIN, AHAL: *Biog.* Uno de los cuatro personajes más distinguidos, entre los veinte ancianos que formaban el Senado mejicano, y que las tradiciones aztecas recuerdan como los fundadores de la actual ciudad de Méjico. La aparente diferencia que se observa entre estos dos nombres *Aatzen* y *Ahal* depende sólo del genio de la lengua anahuatl ó mejicana, porque en uno como en otro la radical es *Atl* (agua) compuesta con la partícula reverencial *tzin*, que en el primero le hace perder dos letras finales. Clavijero refiere los nombres de estos fundadores en el órden siguiente: Tenoch, Atzin, Acacitli, Ahuxotl ó Ahucyotl, Ocelopan, Xomimetl, Xiuhcac, Axolohua, Nanacatzin, Quetzin, Tlatala, Tezonliyayauh, Cozcatl Tezcatl, Tochpan, Mimich, Tetepan, Tezacatal, Acohuatl y Achicomecatl. (Clavijero, *Historia antigua de Méjico, lib.* 3). – Torquemada varía solamente en la ortografía y en el órden. (*Monarq. ind. lib.* 2.° *caps.* 3.° y 22.)

AAUS: s. f. *Bot.* Nombre vulgar en el Indostán de la *Terminata alata* de Roth.

AAVEAS (Señor de): *Hist.* Rama de la casa de Bouzet de Armagnac (Francia).

AAVORA: *Bot.* Nombre vulgar del *Elæis guineensis.* V. Auaba de Guinea.

AAZA (árabe *aça*, asta, báculo): prov. de Valencia, lanza.

AAZI: *Geog.* Aldea de Francia, á 9 kil. de Chessy, dep. de Sena y Marne.

AB (del latín *ab;* griego ἀπό; sanscrito *apa;* lituanio *ap, api;* antiguo alto alemán *apa, aba;* alto alemán medio *abe;* gótico, antiguo sajón, islandés, holandés, sueco, danés *af;* anglo-sajón é inglés *of*). Prefijo inseparable en español, usa-

do especialmente en palabras de origen latino: denota, como en el inglés *from*, separación ó apartamiento, *abjurar, abrogar:* ante *c* y *t* se cambia en *abs*, como en absceso, absconder, abstenerse, abstemio, etc.

A veces expresa plenitud de acción, como en ABsorber; acción excesiva ó indebida, como en ABusar.

Sólo se emplea aislado en las locuciones latinas que tienen uso en nuestro idioma. AB *absurdo*, AB *æterno*, AB *initio*, AB *irato*.

AB en persa es agua, río. Véase *Aa*.

– AB (orígen siriaco: heb. *ab*. En las demás lenguas conserva el mismo nombre. Se cree que los hebreos tomaron esta palabra de los babilonios porque no la emplearon hasta después de la cautividad): s. m. *Cron.* En el cómputo eclesiástico de los hebreos corresponde al quinto mes del año, pero en el cómputo civil es el onceno. Tiene treinta días, y abraza parte de nuestro mes de julio y principios de agosto. Los judíos ayunaban el día primero de este mes para conmemorar la muerte de Aarón, y el día noveno en memoria de la ruína del templo. Hay una tradición, conservada especialmente por los judíos españoles, que asegura que en este mes fueron expulsados los judíos de Francia, Inglaterra y España. ‖ Entre los siro-macedonios y los que cuentan todavía por la era alejandrina, es el mes de agosto.

– AB: *Ferr.* Marca que designa en el material móvil de los ferrocarriles los coches mixtos de primera y segunda clase.

– AB: *Mason.* Nombre del undécimo mes masónico, que se corresponde con la undécima luna del calendario hebreo.

ABÁ: interj. Exclamación de algunas de las razas indígenas de la Malesia, muy usada en Filipinas y correspondiente casi al ¡ay! castellano en sus acepciones de sorpresa, dolor, etc.

> Vocablo que siempre está
> en nuestros labios despierto:
> – ABÁ, fulano se ha muerto!
> – Resucitó – Pues ¡ ABÁ !
> (*Dicc. Humorístico Filipino*).

ABA: interj. ant. Contracción de ÁBATE (del verbo defectivo *abarse*, apartarse; de *ab* é *ire*, ir. El verbo se usa en la provincia de León). ‖ ABA, *que va grande el río, aunque me dé al tobillo:* refrán que denota que el hombre cauto debe huir hasta de la apariencia del peligro.

– ABA: hebreo *ab*, padre; siriaco *aba*, *abba*, padre. (V. ABBA.) Nombre dado antiguamente por los alejandrinos á su patriarca. En las Iglesias siriaca, cóptica y etiópica, título dado á los obispos, y por éstos al de Alejandría.

– ABA: padre. Nombre que los hijos segundos daban por respeto al hermano mayor.

– ABA (del tagalo ?): Filipinas, el Sér Supremo.

– ABA: s. m. *Art.* y *Of.* Traje de paño burdo, que consiste en una especie de anguarina sin mangas, con un largo pantalón, usado en Turquía por los soldados, marineros é indigentes. Antiguamente constituía uno de los principales objetos de exportación de Tesalónica; y de Marsella se expedían grandes cantidades para vestir á los negros de las Antillas. ‖ Cierta tela de lana que se fabrica en Turquía y con la que se hace el traje antes citado. ‖ Manto que llevan los beduinos, regularmente rayado de rayas azules ú oscuras.

– ABA: s. f. prov. *Metrol.* En Aragón, Cataluña y Valencia, medida de tierra de cerca de dos alnas ó anas (del lat. *ulna*, codo ó braza). El Dicc. de la Ac. Esp. de 1726 presenta como autoridad el siguiente ejemplo, bien poco inteligible, sacado de las Ordenanzas de Huertas y Montes, de la ciudad de Zaragoza.

> «La medida de tierra de la ciudad de Lérida que dicen *soga*, es de largo de 32 alnas, y está compartida en 16 partes: cada parte se dicen *aba*, puesta en cruz, y esta en cuadro se dice soga.»

– ABA: V. AA. En Plinio, nombre de algunas ciudades y de un monte en Armenia. ‖ En Livio, pueblo africano, escrito también Abba.

– ABA ó ABAE: *Geog. ant.* Población de la Fócida, poblada por los ABANTES, pueblos originarios de Tracia: dícese que fué fundada por Abante (en latín Abas, Abantis), descendiente de Pandión y rey de Argos. Era famosa por un oráculo de Apolo. Cuando la invasión de Jerjes fué abandonada por sus habitantes, que fueron á establecerse en la isla de Eubea, la cual recibió de ellos el nombre de ABANTIS. Invadida por Jerjes, éste destruyó el templo. Reedificada luego, la volvieron á destruir los tebanos en la primera guerra santa, y por último la reedificó el emperador Adriano. El pueblo de Modi ocupa el lugar de la antigua ciudad.

– ABA: *Geog. ant.* Antigua ciudad de la Licia, donde había un templo consagrado á Apolo; también aparece escrita *Abæ*.

– ABA: *Geog.* Despoblado en la prov. de Álava en la hermandad de Iruráiz.

– ABA: *Geog.* Población de Hungría, landgraviato de Szék-Fehér ó Stuhlweissenburg. 3 000 hab. calvinistas. Posee aguas minerales.

– ABA: *Geog.* Ciudad del Japón, en una isla, al S. S. E. de Nagasaki. ‖ Monte de Armenia, muy cerca de donde nacen el Eufrates y el Araxes.

– ABA ú OWON (SAMUEL): *Biog.* Rey de Hungría. (N. 5 feb. 1010. M. 1044.) Cuñado de San Esteban y primer rey cristiano de Hungría: elegido en 1041, después de haber sido expulsado del país. Venció á Pedro *el Alemán*, nieto de San Esteban y detestado de los grandes. Asoló el Austria y la Baviera. Fué derrotado por el emperador Enrique *el Negro*, cerca de Raab y asesinado por sus propios vasallos: algunos dicen que de orden de Pedro el Alemán á quien había destronado.

ABAABO: *Geog.* Río del archipiélago filipino en la isla y provincia de Mindoro, término del pueblo de Bolalacas.

ABAB (del ár. *abab*, aparejado para campaña): s. m. Marinero turco libre que se reclutaba por leva en el imperio otomano, cuando faltaban esclavos para cubrir el servicio de la marina de guerra. Cada veinte familias daba uno de ellos, cuyo sueldo corría á cargo de las demás á que no pertenecía.

ABABA: s. f. ant. *Bot.* Sinónimo de ababol y amapola. V. ABABOL.

– ABABA: s. m. *Geog.* Nombre dado á una tribu indígena del Brasil, prov. de Matogrosso. ‖ Nombre actual del Peneo, río de la Tesalia.

ABABAN: *Bot.* Es el nombre vulgar dado en el alto Paraná, hasta las cercanías de la ciudad de Corrientes, en la República Argentina, á un arbolillo silvestre, alto de unos 5 metros y grueso como de 28 centímetros de diámetro, de madera blanquecina y de gran solidez, por lo cual se usa en el país para horcones de galpones y ranchos, trabajándola ya en rollo, ya labrada.

Es de la familia de las *leguminosas*, dando en efecto por fruto una legumbre de 10 centímetros de largo por 2 de ancho y que contiene cinco ó seis semillas. Esta legumbre es comestible entre los indígenas que la usan ya cruda, ya cocida.

ABABANGAY, ABABANGUÉ ó **ABABANGUÍ**: *Bot.* Nombre indio del *Bigonia indica*, L. (*Calosanthes* Bl.)

ABABAYA: *Bot.* Nombre con que los caribes designaban el papayero. (*Papaya Carica* Gærtn.)

ABABDEH: s. m. *Geog.* Pueblo nómada del desierto oriental de Egipto entre el Nilo y el mar Rojo. Sus individuos, vecinos por el S. de los Bicharieh, sus hermanos de origen, y por el N. de los Arabes Ma'azeh, sus enemigos seculares, viven en tiendas de estera y no abandonan una comarca sino después de agotar los pastos para sus rebaños. Crían camellos y elaboran carbón, con lo cual comercian; se dedican además á escoltar á las caravanas que recorren el desierto y son sobrios y muy celosos de su independencia. Hablan un árabe corrompido y profesan la religión musulmana, si bien con escaso celo. Difieren de los árabes en el color de su tez, de un matiz oscuro que raya en negro y se diferencian de los negros en su pelo, que no es lanudo, sino crespo simplemente: llévanlo trenzado de modo que recuerdan ciertas figuras de los antiguos monumentos egipcios. Sus armas ofensivas son la pica, el sable de dos filos, la daga y á veces el fusil; y para su defensa emplean una pequeña rodela de piel de elefante. Las mujeres llevan brazaletes de cobre ó de plata y un anillo en el tabique de la nariz. Sus tribus viven diseminadas en el Alto Egipto y la Nubia, y se presume que forman una población de 40 000 almas.

– ABABDEH. V. ABADE.

ABABDEL: s. m. *Geog.* Pueblo troglodita, que habita la parte de la Nubia, situada también al E. del Nilo.

ABABIL: s. m. *Mit.* Nombre de unas aves fabulosas enviadas por Dios para castigar á los abisinios cuando intentaron sitiar á la Meca, en el mismo año del nacimiento de Mahoma.

ABABO: s. m. *Bot.* V. ABAVI.

ABABOL (del ár. *babilas;* del latín *papaver*): s. m. prov. *Bot.* Úsase todavía esta palabra en algunas comarcas de España para designar la amapola. En algunos puntos se valen más particularmente del término *ababol*, para designar la planta de la amapola antes de echar las flores. V. ABABA y AMAPOLA.

ABABRA: s. m. *Bot.* Especie de calabaza de Portugal.

ABABUJ: *Geog.* Lugar de la prov. y á 30 kil. de Teruel, p. j. de Aliaga, sit en la carretera de Zaragoza á Teruel, en terreno áspero: 484 hab.

ABABÚNCULO (del latín *ab* y *avunculus*, tío): s. m. El hermano de la tercera abuela.

ABABURREYRO: *Geog.* Lug. de España, Asturias, concejo de Illano.

ABABUY: s. m. *Bot.* Nombre vulgar del ciruelo espinoso de las Antillas (*Ximenia americana*, de Linneo). Sus frutos no maduran; cultívase el ABABUY en los invernaderos ó tepidarios en los países de altas latitudes.

ABAC: s. m. El demonio ó el mal genio entre los Bagobos de Mindanao.

ABACÁ (del tagalo): *Bot.* (*Musa textilis* de Linneo): s. m. Variedad de banano que se cría en Filipinas: la corola de su flor sólo tiene dos pétalos, y el fruto, en forma de baya larga de tres ángulos, encierra multitud de semillas. De esta planta textil se saca un filamento útil para cordelería y toda clase de tejidos (en fr. *chanvre de Manille;* en al. *Manilahanf;* ingl. *Manilla hemp* ó *plantain fibre*, cáñamo de Manila). ‖ Filamento de esta planta después de preparado para su aplicación industrial. ‖ Tejido hecho con la hilaza de este filamento. (Acad.)

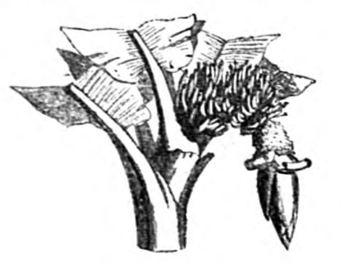

Abacá

– *Descripción.* Especie de banano, cuya flor tiene el labio inferior de la corola casi sin escotaduras; cinco estambres, sin rudimento del sexto; fruto no comestible; las hojas de dos metros de largo y treinta centímetros de ancho, y el tallo de cuatro metros de alto, y un decímetro de grueso. El peciolo contiene muchos vasos espirales, y da filamentos de 1,80 m., los cuales son fuertes, sedosos y fáciles de teñir, corren en el comercio en la forma de fibras blanco-amarillentas, ó amarillo-pardas, de 1,30 m., término medio, de longitud, y sirven para fabricar cuerdas, y para trama, en el damasco destinado á la tapicería de lujo.

Esta planta se cría en las Indias orientales, China y Filipinas, donde alimenta un vasto tráfico exterior. El cultivo la ha extendido considerablemente, ya en las provincias de Batangas, Camarines, Panai, y Marín-duque de las Islas Filipinas, ya fuera de su área nativa por medio de pruebas y ensayos, y finalmente, en los parques y jardines, plantada, según los climas, ora al aire libre, ora en tepidario, y aun en costosos caldearios.

Rival del cáñamo, la blancura, flexibilidad y brillo del abacá vencen al formio tan vasto como tenaz, al yute tan difícil de trabajar, y aun al fino y delicado ramio.

Macerando el abacá quedan las telas y cuerdas mucho más fuertes, aunque de todos modos lo son bastante. Hasta ahora lo sacaban á mano los indios, por medio de una cuchilla atada á una caña, que le sirve de resorte, pero ya se van inventando máquinas que producen doble, triple y aun cuádruple cantidad que por el trabajo manual.

Los datos publicados por D. Nicolás Valdés, en su *Manual del Ingeniero y Arquitecto*, son de mucha estima, y merecen ser consultados por los que hayan de emplear las cuerdas de abacá.

Estas se hacen generalmente de la variedad *musa textilis, musa troglodilarum, textoria*, según el P. Blanco en su flora de Filipinas, planta que se cultiva con gran esmero en Canarias, y de la cual se hacen, además de los cables, tejidos de una finura extraordinaria. Para aplicarla como materia textil, se corta el tronco por el pié y por el extremo superior cuando está próximo á dar fruto, y se le despoja de las hojas. Los peciolos se quitan uno á uno; se les hace una incisión por la parte interna y de través con un cuchillo, y se los descorteza por la parte inferior; después se hacen tiras de dos dedos de anchura, y con herramientas análogas á las empleadas para el cáñamo y el lino se obtiene la fibra textil, que las mujeres separan y clasifican con gran destreza, aunque sea sin luz y sólo por el tacto.

En las islas Filipinas, que es donde la jarcia y tejidos de abacá han adquirido mayor importancia, se exportó en 1875 en jarcia por valor de 139 300 pesos, y en tejidos y otras formas 3 400 000 pesos. En 1876 se presentaron en una Exposición celebrada en Palma de Mallorca notables muestras de cordelería de abacá, fabricadas en el país, y en la última exposición minera que se celebró en Madrid en 1883, jarcias de abacá de primera y segunda clase por la Cordelera Española y la Industria Mallorquina, de las islas Baleares, de excelente calidad; también en la misma exposición presentó muy buena jarcia de abacá M. Roberts Hudson, de Inglaterra.

El peso que resiste una cuerda de abacá es de 500 kil. por centímetro cuadrado: puede soportar con seguridad 250.

El hilo de abacá que se destina á tejidos se lía en forma de grandes ovillos que se golpean en un mortero de madera, para darle flexibilidad. El tejido se hace como el del algodón, y si el hilo que se ha de tejer es demasiado fino, hay que trabajarlo en una habitación, para que el viento no lo rompa.

Tinte del abacá: Ind. El abacá se tiñe fácilmente de azul y de encarnado, empleando al efecto las hojas de una planta que en Camarines llaman payanguit y aringuit. Para teñirlo de encarnado, se usa el cocimiento de la raíz de la *morinda*, con un poco de cal ó de alumbre: otros prefieren teñirlo con lejía y aceite de ajonjolí.

Las cortezas de las bayas de abacá secas y quemadas dan gran cantidad de cenizas que las mujeres usan para teñir con el banendo ó nino.

Vinagre de abacá: del agua que sacan los indios cortando el tallo junto á la raíz y dejándolo destilar sobre una excavación que hacen al pie, se forma un vinagre, con el cual bañan la yesca, que de este modo arde muy fácilmente.

– ABACÁ: *Comer.* Constituye el abacá uno de los principales elementos de riqueza de Filipinas, y de los que más contribuyen á su comercio. Algunos datos numéricos servirán para probarlo. En los últimos veintitres años se han exportado 13 millones de picos, cuyo valor por término medio, anual, ha variado desde 3,75 pesos en 1861 á 10,75 en 1870, cada uno. La exportación anual ha variado desde 386 022 picos en 1861 á 868 904 en 1881, é indica un aumento constante si se exceptúa el año 1882, en que bajó algo por consecuencia de los temporales y del pánico y la paralización del comercio, consecuencias del cólera. – El año de 1883 se exportaron 746 870 picos, de los cuales salieron 641 802 por el puerto de Manila, y 105 068 por el de Cebú. De esta exportación pertenecen 353 340 á los Estados Unidos, y 334 302 á Inglaterra.

– ABACÁ: *Geog.* Barrio de la isla de Panay, una de las Visayas (Filipinas). Depende en lo civil y eclesiástico del pueblo de Passi, prov. de Ilo-ilo, dióc. de Cebú. Ha tomado el nombre de *Abacá* del de la planta así llamada. Los habitantes de esta pequeña población se dedican con preferencia á recoger oro, valiéndose para ello del lavado de las arenas.

ABACA: *Geog.* Isla del archipiélago de Filipinas, muy fértil y muy poblada.

ABACADO, A: s. m. *Bot.* Nombre dado al añacate (*Laurus persea* de Linneo) en algunas de las Antillas españolas.

ABACÆNA (ἀβάκαινον): *Geog. ant.* Ciudad de los sículos en Sicilia al O. de Mesina y al S. de Tindaris.

ABACA-JAN: Emperador del Mogol. V. ABAKA JAN.

ABACANTO (α privativa y ἄκανθα, de ἀκή punta y ἄνθος vástago): s. m. *Zool.* Pez sin espina.

ABACAROS: s. m. pl. *Geog.* Pueblos de la América meridional que habitan las cercanías del rio Madeira, afluente del de las Amazonas.

ABACAS: *Geog.* Salvajes malayos de los alrededores de Caranglán (prov. de Nueva Ecija, Luzón, Filipinas).

ABACATE: s. m. *Geog.* Pueblo del Brasil en la prov. de Matogrosso. ‖ adj. La población abacate.

ABACATIARES: *Geog.* Tribu india que habitaba las islas del río de San Francisco (Brasil), pero que al aumentar la población de origen europeo pasó al continente.

ABACATUYA, ABACATUIA ó **ABACATUAYA**: s. m. *Zool.* Nombre dado á un pez del Brasil: es de la especie *Zeus Gallus* de Linneo, *Vomer de Brown* de Cuvier. Margrave dice que los habitantes de la América meridional le denominan *Abacatuxia*, y los portugueses *peixe gallo*.

ABACAXIS: *Geog.* Río del Brasil, en la prov. de Pará. Desagua en el de las Amazonas, entre el Madeira y el Tapajos.

– ABACAXIS: *Geog.* Pob. de la prov. del Amazonas (Brasil), situada en la márgen izquierda del río Madeira, al S. de la Laguna de San Paio.

ABACCO (ANTONIO): *Biog.* Notable arquitecto y grabador de Roma del siglo XVI. Fué discípulo de Antonio de San-Gallo, y grabó los planos de una obra suya titulada *Libro d'Antonio Abacco, appartenente all'architettura, nel quale si figurano alcune nobili antichità di Roma.* También grabó los planos de la iglesia de San Pedro de Roma por los dibujos de aquél.

ABÁCEAS: V. ABACIAS.

ABACENA: V. ABACÆNA.

ABACENINO, A: adj. De abacena.

ABACEÑA: *Geog.* Aldea de la prov. de Oviedo, ayunt. de Cángas de Tineo y felig. de San Damián.

ABACERÍA (del lat. *ăbăcus* ó *abax*, del griego ἄβαξ, mesa, aparador): s. f. La tienda ó puesto público donde se vende al por menor aceite, vinagre, bacalao, legumbres secas y otros artículos de ordinario consumo. ‖ La tienda de los mismos artículos, que sólo podían venderse por el ABASTECEDOR (véase), en virtud de contrato con el ayuntamiento en cambio de la exclusión de cualesquiera otros vendedores. ‖ Pescadería, carnicería ó casa del abastecedor. V. ABASTOS.

> ...como también las tabernas y ABACERÍAS, de manera que estén puestos á trechos...
>
> LARRUGA.

– ABACERÍA: *Hist.* V. ABASTECEDOR y ABASTOS. En nuestro país es libre actualmente el ejercicio de esta industria; por consiguiente, todo lo que con ella se relaciona sólo tiene hoy un interés puramente histórico.

No siempre ha sido libre, sin embargo, el establecimiento de abacerías. Los reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, en su pragmática de 4 de diciembre de 1492, y cuarenta años después Don Carlos y Doña Juana, establecieron la libertad del tráfico interior, prohibiendo poner estancos ó vedamientos que muchos señores de villas y lugares habían establecido para conceder en arriendo á determinados sujetos el privilegio exclusivo de vender ciertos géneros, vedamientos en los cuales siempre había perjuicio del vecindario.

Andando el tiempo, los ayuntamientos administraron, por cuenta de los vecinos, el surtido de los artículos de primera necesidad, ó bien contrataron la concesión de privilegio exclusivo del abastecimiento, imponiendo la condición de venderlos á precios estipulados previamente.

La experiencia demostró las dificultades del sistema y los abusos á que se prestaba, y, aunque los intereses creados á la sombra del monopolio trataron de perpetuar el antiguo sistema, los modernos legisladores suprimieron del todo esos perjudicialísimos procedimientos, cuyo menor mal consistía en que los abastecedores no abastecían.

ABACERO, RA: adj. s. Que tiene abacería. ‖ La persona que se obliga en las villas ó lugares á mantener la tienda de abacería ó la que ponen la Justicia ó Alcaldes para cuidar de ella. (Dicc. de la Ac. Esp. de 1726.)

> *Déjelo, que no le hiede la boca*, – dice la ABACERA ó tendera cuando no le dan por la cosa lo que pide.
>
> COVARRUBIAS.

ABACETO: s. m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, tribu de los feronios, cuyo tipo se encuentra en la Guinea y el Senegal.

ABACÍA: s. m. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas, que se crían en la América ecuatorial, y en cuya clasificación no están conformes los autores. Unos las clasifican entre las liliáceas, otros entre las bixáceas, y algunos entre las litráceas.

ABACIAL (del latin *abbatiālis*, – V. ABAD – it. *abbaziale*, fr. *abbatial*, cat. *abacial*): adj. Lo que pertenece ó se refiere al abad, á la abadesa ó á la abadía.

ABACÍAS (gr. α privativa y βάζω hablar): s. f. pl. Fiestas que se celebraban en Asia en honor de Baco, instituídas por Dionisio de Capua, y en las cuales se guardaba silencio.

ABACIDIO: s. m. *Bot.* Género de algas, sinónimo del de *Ceptróceras.*

ABACIO (gr. α priv. y βάζω hablar): adj. s. El que no tiene voz ni voto.

ABACISCO (latin *abacus, abax*, de ἄβαξ, tablero. V. ÁBACO): s. m. Pequeña piedra, regularmente cuadrada, destinada á formar pavimentos de mosaico.

ABACISTA (latin *abacista;* it. *abbachista, abbachiere*): adj. s. Que calcula con un ábaco. ‖ El constructor ó intérprete de ábacos. ‖ Por esta palabra se ha traducido en castellano el oficio de contador, y el de profesor de numeración.

Hist. Los romanos enseñaban á todos los jóvenes el uso del ábaco (Véase), que tenía aplicación en las oficinas de hacienda pública del imperio. Llamábase *librarius* ó *miniculator* al que enseñaba la numeración; *tabularius, calculator, concinator* ó *abacista* al que hacía los cálculos con el ábaco, y *rationarius* al que llevaba las cuentas. De todos estos nombres, no quedó en Europa más que el de abacista (*abaciste* en francés, *abacist* en inglés, *abachista* ó *abbachiere* en italiano), con el cual llegó á expresarse todo el que manejaba un instrumento de cálculo. En España, reemplazamos con diversas palabras la de abacista, según la clase de cuentas y el instrumento usado. Así empleamos las palabras contador, tabulario, calculador, racionario, calculista y tarjador.

ÁBACO (latin *ăbăcus, i;* ó *abax, acis;* de ἄβαξ, que en griego significa tablero, tabla, regularmente de forma cuadrangular; de donde, en general, rectángulo, cuadro, baldosa, casilla de un tablero, como los de damas; y, por extensión, plato, disco, el disco del sol: italiano *abcabo;* francés *abaque*): s. m. En general, ÁBACO signifiba tablero ó plancha rectangular de madera, tierra cocida, mármol ó piedra de cualquier clase.

Para aprender á escribir usaban los griegos un tablero liso, ó una mesa bien plana con rebordes marginales, entre los cuales se extendía una ligera tonga de arena fina. Con un estilo se grababan las letras en esta tonga. También se delineaban en ella las figuras de geometría.

Dícese que del uso primitivo de este tablero salió su nombre *abax*, derivado de las tres primeras letras del alfabeto griego ΑΒΓ. De este *abax*, cubierto de arena, proceden las expresiones latinas *mensa pythagorœa* y *pulvis eruditus*.

– Ábaco: *Arquit*. La parte superior, en forma de tablero, que corona el capitel de una columna.

Los antiguos constructores colocaban encima de las columnas de madera un tablero rectangular, á fin de darles más espacioso asiento, y, por lo tanto, mayor apoyo á las vigas sostenidas por dichas columnas. Primitivamente, el ábaco constituía el capitel todo entero. En los órdenes dórico, toscano y jónico, se manifiesta bien, por la sencillez de su forma cuadrada y plana, la significación griega de su nombre. En el orden corintio y en el compuesto, el ábaco se aleja de esta forma, se reviste de ornamentos y se enriquece con molduras. Reducido á su primitivo estado durante el período románico, presenta generalmente en el período ojival la forma de un octágono. En el órden corintio, el ábaco constituye sólo la séptima parte del capitel.

Ábaco griego dórico

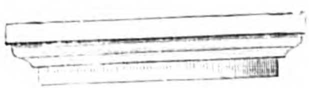

Ábaco romano dórico

Ábaco corintio

En el orden toscano recibe también el nombre de plinto (Vitrubio) por ser semejante al plinto de la base; y en el orden dórico corresponde exactamente á la anchura del plinto sobre que descansa la columna. En los órdenes corintio y compuesto, sus ángulos chaflanados reciben el nombre de cuernos. Finalmente, en los estilos románico, bizantino, árabe y ojival, el ábaco presenta formas caprichosas.

– Ábaco: *Hist*. Los romanos daban el nombre de ábaco ó abáculo (diminutivo) á todo cuadrado decorativo de una habitación, ó á todo revestimiento de forma cuadrangular, fuese de már-

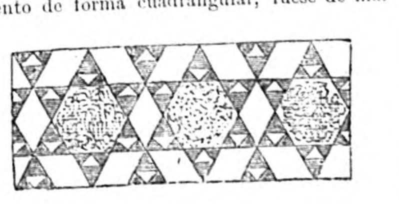

Abáculo

mol ó barro, adornado ó nó de pinturas. Vitrubio da el nombre de ábaco á las láminas cuadradas de bronce dorado con que se cubren los paramentos de las casas suntuosas.

En general recibía el nombre de ábaco toda tabla cuadrada sobre la cual se jugaba á los dados.

Por tanto, se llamaba así el juego de Palmípedes, usado entre los griegos, al cual se jugaba con dados y peones.

También era ábaco entre los Romanos otro tablero de juego de cálculo, el *ludus latrunculorum* (de *latrunculus*, *ladronzuelo*, pieza del juego), algo parecido á nuestros tableros de ajedrez.

– Ábaco. Aparador ó armario que servía para exponer la vajilla de plata y otros utensilios de mesa; ó bien una mesa, artesa ó aparato con huecos ó perforaciones para sostener copas, vasos, jarros, etc. Colocábase este mueble en el *triclinium* ó comedor.

– Ábaco. Doble corona, desprovista de adornos

Moneda en Abacote.

Ábaco del triclinio.

que los reyes de Inglaterra usaban antiguamente, la cual recibe también el nombre de *Abacote*. ‖ Bastón de mando que usaba el gran maestre de los templarios, en cuyo puño estaba grabada la cruz de la orden.

– Ábaco mosquera. Construcción de tablas para hacer fácil y mecánicamente las operaciones aritméticas, inventada por don Evaristo Antonio Mosquera.

– Ábaco de numeración. De las investigaciones de Alejandro Humboldt, Pott y otros, resulta como un hecho general y constante la singularidad de que los sistemas de numeración, desde los tiempos primitivos, han sido únicamente el quinario, el decimal y el vigesimal; de los cuales, el decimal es el que ha prevalecido en la numeración hablada. Indudablemente, contamos por diez, porque la naturaleza nos ha dado diez dedos en las manos, y la lingüística no deja lugar á duda sobre este particular. En persa, *pentcha ó pantcha (pants chan* en sanscrito, *penté* en griego, *quinque* en latín), significa á la vez *cinco* y *mano*. En la lengua chibcha, que hablaban los Muyscas, los números 11, 12.... se expresaban por *pie y uno*, *pie y dos*.... Nada más expeditivo que contar por los dedos, cuando se trata de pequeñas cantidades; pero el cálculo digital no puede ser suficiente cuando haya que combinar números algo grandes. De ahí, la necesidad de recurrir á medios materiales más adecuados que los dedos: los Aztecas señalaban con una especie de clavos los primeros grados de la escala de la pluralidad hasta el 19; un cañón de una pluma significaba 20; otro cañón de pluma, lleno de polvo de oro ú otro polvo de color, expresaba 400.... Los peruanos usaban cintas con nudos que llamaban *quipos*; recurso análogo al de las cuentas y los dieces de nuestros rosarios. Pero lo más general fué el auxiliar el cálculo mental por medio de simientes, y mejor, de piedrecillas (*calculi*, de *calx*, de donde sale el verbo *calcular*). Es tan natural este recurso, que en Castilla, aun hoy, se ve á algunas sirvientes ajustar sus cuentas con garbanzos. Van echando en un montón tantos granos como céntimos han gastado; y, cuando el montón llega á 25, ponen aparte una simiente en representación de un real; cuando han reunido cuatro de éstas, ponen en un sitio más distante otra simiente, como símbolo de una peseta.... etc. Este modo *representativo* de contar, llamado por Humboldt *numeración palpable*, está muy léjos del concepto científico de número, puesto que el número puro no tiene propiedad ninguna física: carece de largo, ancho y grueso, no pesa ni tiene color, sabor, olor.... ni se mueve, etc. Pero, como en 8 garbanzos, por ejemplo, está comprendida la idea de 8, ese número de simientes, no por sus propiedades *físicas*, sino por su *grado* en la escala de la pluralidad, puede representar á inteligencias mal desarrolladas el mismo *grado* de la escala en absoluto, cuando se trata de céntimos de peseta. Por lo dicho, es fácil ver cómo la *numeración palpable* lleva naturalmente al fundamento de los valores aritméticos de *posición*. El garbanzo, que en el primer montón vale 1 para la sirviente del ejemplo, vale aparte 25; y cuatro veces más en un tercer lugar, etc.

Insuficiente el cálculo digital, y demasiado grosero el de las simientes ó piedrecillas, desde muy antiguo se inventaron aparatos de contar correspondientes á la numeración *palpable* y de *posición*, y ajustados al sistema *decimal*. De entre ellos, ha llegado hasta nosotros el ábaco de numeración, *tchotu* de los rusos, tomado del *suan pan* de los chinos.

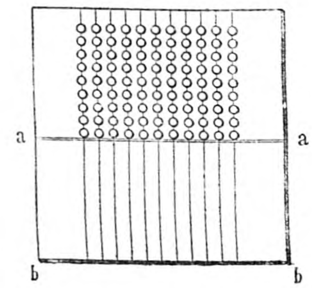

En un marco rectangular colocado *horizontalmente*, se halla sujeto por ambos extremos cierto número de alambres, paralelos, diez por ejemplo, en cada uno de los cuales hay ensartadas nueve bolas ó cuentas que pueden fácilmente correr por ellos, á voluntad del operador. El marco se divide en dos mitades por un listón *aa*, sujeto por la parte inferior, y á tal distancia de las bolas, que no puede impedir el movimiento de éstas. El alambre de la derecha está destinado á las unidades; el inmediato, á las decenas; el que sigue, á las centenas.... etc. Al empezar, todas las bolas se encuentran á un lado de la mitad *aa*, y el operador, á medida que es menester, acerca bolas al lado *bb*, comenzando por las del alambre de la derecha. Si tuviera que sumar 5 + 3 + 2, acercaría primero 5 bolas, luego 3; y, no bastando las 9 del primer alambre para completar el sumando 2, que aun falta, acercaría una bola del alambre contiguo, la cual, en este caso, vendría á representar una decena, y devolvería todas las demás bolas á su primitiva posición en la mitad *aa*. Este aparato fué importado á Rusia á fines de la Edad media por los conquistadores mogoles. Los chinos manejan el *suan pan* con tal celeridad, que causa maravilla. Dícese que mientras una persona lee rápidamente los sumandos de una cuenta, otra va haciendo la suma, con tal velocidad, que la tiene concluída al terminar la lectura. El ábaco chino actual difiere del descrito, en que sólo tiene cinco bolas á un lado del liston *aa*, y otras dos al otro lado que se distinguen de las demás en el tamaño ó en el color, ó en ambas cosas. En el Museo de la Compañía Inglesa de las Indias hay uno original. El *suan pan* ha sido en todas épocas decimal: una bola de la segunda fila vale diez bolas de la primera; una bola de la tercera, diez de la segunda, etc.; y los chinos han podido servirse siempre para sus cuentas de este ábaco, por ser decimal su sistema de pesas y medidas:

Suan pan ó ábaco chino

y es lo raro que, poseyendo los chinos la numeración decimal hablada, y un símbolo especial para indicar la falta de una cantidad, de una cualidad, y hasta de una unidad, no hayan adoptado nunca en su aritmética escrita un signo equivalente á nuestro cero; por lo cual, su sistema de numeración es tan deficiente y tan difícil

como el de los antiguos romonos. La falta del cero los obliga á adoptar un carácter especial para las decenas, otro para las centenas, otro para los millares, etc., según se expondrá con mayor detención en el artículo ARITMÉTICA. Y la dificultad es más complicada de lo que pudiera creerse, porque los signos numerales de la lengua mandarina presentan muchas formas: una la usual, otra la abreviada para los escritos corrientes; y otra más compleja aun, cuyo objeto es dificultar las falsificaciones, por lo que se emplea en los billetes de banco, letras de cambio y los efectos comerciales; por lo mismo que nosotros escribimos con letra y no con guarismos las cantidades en los recibos y en las actas notariales.

El *suan pan* se adapta por completo á nuestro decimal. Si la sexta columna á la derecha representa v. g. las unidades, la séptima representará las decenas, la octava las centenas, la novena los millares y la décima las decenas de millar: y en este caso la quinta representará las décimas, la cuarta las centésimas, la tercera las milésimas, la segunda las diezmilésimas y la primera las cienmilésimas; pero un solo aparato no podría ser de gran utilidad en los pueblos cuyo sistema métrico difiere del decimal. Un inglés, en rigor, necesitaría un ábaco especial para sumar libras, chelines y peniques; otro para los pesos llamados *avoirdupois*, otro para los *troy*.... etc.; y, efectivamente, la historia nos demuestra que los ingleses tuvieron que recurrir á un ábaco especial de no poca complicación.

Consta que las cuentas ú operaciones aritméticas concernientes á los reyes de Inglaterra, antes de la conquista por los normandos (y ciertamente sucedería lo mismo con las de los soberanos de otras naciones europeas), se calculaban por medio de fichas – regularmente monedas, – dispuestas en filas paralelas como en el *ábaco*, las cuales representaban valores más y más altos conforme ascendían en la serie. Cuando la conquista, las operaciones se hicieron sobre una mesa llamada *scaccarium* ó *scaccharium*. Esta mesa estaba cubierta con un paño lleno de rayas que formaban cuadros, casas ó casillas. La raya inferior representaba peniques; la segunda, docenas de peniques, ó sea chelines; la tercera, veintenas de chelines, ó sea libras; la cuarta, decenas de libras; la quinta, centenas de libras; la sexta, millares.... y así sucesivamente, ascendiendo ya en el sistema decimal puro. Las indicaciones se siguieron haciendo con fichas, ó bien con monedas. Como estas rayas, formando casilleros, se llaman en inglés *checkers* ó *chequers*, y servían para hacer las cuentas, se nombró en Inglaterra *Exchequer* al tribunal de las Contribuciones, y, por extensión, al Tesoro público.

Esta clase de ábaco, no enteramente decimal, ha tenido uso en Inglaterra hasta una época que pudiéramos llamar reciente. Las casas de cambiar monedas tenían por muestra un tablero de esta clase; y, últimamente, los tuvieron las posadas, tabernas y cafés donde la gente se juntaba para saldar sus cuentas. Es rara coincidencia que un tablero dividido en casillas se ve también en la puerta de una posada en la desenterrada Pompeya.

Actualmente las escuelas de párvulos poseen este ábaco en la forma siguiente:

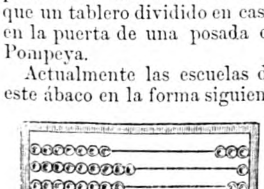

El marco está vertical, y horizontales los alambres, unos debajo de otros: el alambre inferior es el de las unidades, el inmediato de encima es el de las decenas; el que sigue, de las centenas, etc.: por manera que en la figura está representado el número 3 125 348.

Los antiguos etruscos habían imaginado otro ábaco igual en principio al *suan pan*, y es el conocido por el nombre *abacus numerorum*. Era este un tablero dividido en columnas paralelas; la primera para las unidades, la segunda para las decenas, la tercera para las centenas, etc. Primitivamente, se hicieron los cálculos con piedrecitas, y después con fichas, cuyo valor cambiaba decimalmente, según la columna en que se ponían. Luego se perfeccionaron estos ábacos, y las columnas se convirtieron en ranuras. Este ábaco etrusco fué el que usaron los romanos, y de estos pasó á los pueblos neolatinos. A falta del ábaco etrusco, se salpicaba de arena fina una superficie plana, y con un punzón ó estilo de madera se trazaban en la arena surcos, que hacían las veces de las columnas ó de las ranuras citadas. Muchos ábacos romanos han llegado hasta nosotros, y la Biblioteca nacional de París posee uno. En el siglo XVII Mad. Sevigné, y en el XVIII Buffon, hablan, como de práctica bastante común, de las cuentas por fichas, hechas por las mujeres que no sabían leer.

Es muy de notar que en los ábacos no se *leen* las unidades de cada especie, sino que se *cuentan*; lo cual sucede con todos los sistemas en que se repite un solo punto, trazo ó medio representativo cualquiera, como en los dados, el dominó, las campanadas de las horas, etc. El ábaco de numeración chino, lo mismo que el etrusco, constituyeron en su época un grandísimo progreso, por haber realizado el admirable sistema de nuestra numeración escrita, en cuya virtud cada cifra tiene un valor absoluto y otro de posición. Pero, como una bola, ó dos, ó tres bolas..., no son el concepto puro de los grados de la escala de la pluralidad, 1, 2, 3, 4...; y, por otra parte, como las cantidades representadas por las bolas de cada alambre utilizadas en cada caso particular no se *leen*, sino que se *cuentan*; no falta quienes consideren que el ábaco de los números en las escuelas de párvulos no es un medio tan eficaz de enseñanza como se pondera, ni tan propio, como se dice, del estado de nuestra civilización. Y, verdaderamente, los hechos dan en cierto modo la razón á los que tal objetan, ya que en gran número de escuelas, al cabo de algún tiempo, los ábacos constituyen más bien un objeto de adorno que un medio positivo de enseñanza.

– ÁBACO Ó CONTADOR DE BILLAR. – Marco rectangular, liso ó con adornos, donde se sujetan horizontalmente gruesos alambres rectos, en los cuales están ensartadas bolas, en número de 30 regularmente, las cuales pueden correr por ellos con facilidad de izquierda á derecha ó al revés: las bolas 5.ª, 10.ª, 15.ª, etc., son mayores ó de diferente color que las demás. Las bolas suelen sustituirse por discos. Al empezar una partida, cada alambre se destina á uno de los jugadores, y todas las bolas están juntas á la izquierda del marco; mas, á medida que hace tantos cada jugador, se van pasando á la derecha, en el alambre á él destinado, bolas en número igual al de los tantos hechos. El número de partidas que cada uno gana, se apunta en alambres suplementarios. Este sistema pertenece al llamado por Humboldt de *numeración palpable*. (Véase *Abaco de numeración*.)

Este ábaco tiende visiblemente á desaparecer; porque las modernas mesas de billar tienen en el larguero de una de las bandas un contador de ruedas de engranaje y además un timbre que suena á cada tanto que se anota.

– ÁBACO Ó TABLERO para la cuenta de las PRENDAS DE VESTIR. En Galicia se usa un tablero semejante al anterior de billar, con muchos alambres y bolitas ensartadas en ella, para ir llevando la cuenta de la ropa, á medida que se va entregando á las lavanderas.

– ÁBACO RABDOLÓGICO Ó NEPERIANO (de ῥάβδος, varilla, y λόγος, discurso; y de Napier, latinizado en Neperus, apellido del inventor). Tablero con reborde (semejante á los de los galerines de imprenta), en el cual se colocan y sujetan las varillas neperianas cuando se usan para las grandes operaciones de multiplicar ó de partir, y en que, después de hechas las operaciones aritméticas, se guarda clasificado y en órden el juego de varillas. También por extensión se da el nombre de ÁBACO NEPERIANO al conjunto de tablero y de varillas.

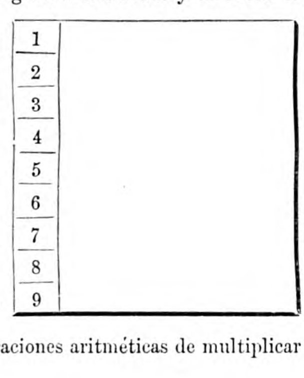

El tablero y las varillas tienen por objeto convertir en *sumas muy sencillas* todas las operaciones aritméticas de multiplicar números enteros; y en *restas* las operaciones aritméticas de dividir.

Las varillas neperianas son, por lo regular, tiras de madera, metal ó cartón grueso y resistente: una de las caras está dividida con esmero en nueve cuadrados; todos los cuadrados, excepto el superior, se hallan subdivididos en dos triángulos por una diagonal tirada desde el ángulo superior de la derecha al ángulo inferior de la izquierda. En el cuadrado superior de cada varilla se halla trazado uno de los números dígitos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (en la figura lo está el número 8); y en cada uno de los cuadrados inferiores, ya subdivididos en triángulos, se escribe el duplo, el triplo, el cuádruplo... el nónuplo del número inscrito en el cuadrado superior, cabeza de la varilla. Cuando el producto sea de una sola cifra, ésta se trazará en el triángulo inferior; y cuando de dos, las decenas se pondrán en la casilla triangular superior, y las unidades en la triangular inferior de un mismo cuadrado.

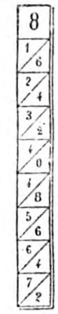

El ábaco, es decir, el tablero, tiene en su reborde izquierdo, trazados de arriba abajo, los números dígitos 1 á 9, en cuadrados iguales á los que encabezan las varillas.

Provisto ya el calculador del ábaco ó tablero indicado y de un juego suficiente de varillas neperianas, supongamos que se desee multiplicar

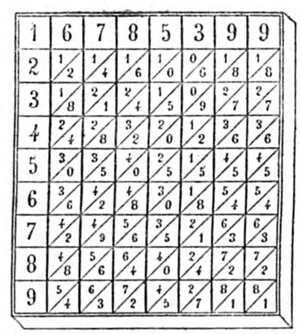

el número 6 785 399 por otro cualquiera. Al efecto se colocarán unas junto á otras en el ábaco (como indica la figura), siete varillas encabezadas por los números 6, 7, 8, 5, 3, 9 y 9; y, hecho esto, se podrán obtener todos los productos parciales de 6 785 399 por 2, por 3, por 4, por 5,... por 9, utilizando al efecto las cifras de las fajas horizontales. Así, pues, el producto

$$6\,785\,399 \times 5$$

se hallará, según la quinta faja horizontal (indicada por el 5, que se lee en el cuadrado quinto de la columna de cuadrados á la izquierda) escribiendo de derecha á izquierda:

1.° Las unidades del triángulo inferior de la derecha. 5
2.° La *suma* de las decenas y de las unidades de los dos triángulos, superior é inferior, de la misma faja horizontal, inmediatos al 5 y á la izquierda... 9
3.° La *suma* (que por casualidad es también 9) de los otros dos triángulos contiguos á la izquierda... 9
4.° La *suma* de los otros dos 6
y sucesivamente la *suma* . . 2
la 9
la 3
y la 3
resultando, por consiguiente, que el producto buscado es 33 926 995

Lo dicho del producto de ese multiplicando por 5 se entenderá análogamente del de cualquier otro dígito; y, así, si tuviéramos que multiplicar 6 785 399 por 978 524, los productos parciales serían dados por las *sumas* de decenas

y unidades de las fajas del 4, del 2, del 5, del 8, del 7 y del 9, y tendríamos :

```
      6785399
       978524
      -------
     27141596
    13570798
   33926995
  54283192
 47497793
61068591
-------------
6639675771076
```

Esta multiplicación que, sin el ábaco y las varillas neperianas, requeriría bastante tiempo, se hace en breves instantes sin más que poner algún cuidado al sentar, siempre de derecha á izquierda, los guarismos correspondientes á cada faja.

Pero cuando crece de punto la eficacia del ábaco neperiano es cuando se trata de la operación de partir. Y la razón está en que nunca hay que tantear para ensayar las cifras del cuociente.

Supongamos que tenemos que dividir la extensa cantidad

6 639 675 772 189 por 6 785 399:

se empezará formando *por medio del ábaco* todos los productos parciales del divisor 6 785 399 por los dígitos 2, 3, 4,... 9, y se colocarán á la izquierda del dividendo unos debajo de otros en columna. Y, hecho esto, de cada dividendo parcial se restará el producto más próximamente menor, y se pondrá al cuociente el dígito que como multiplicador le corresponda. Todo como sigue :

```
× 2 = 13570798     6639675772189 | 6785399
                   61068591        --------
× 3 = 20356197     --------         978524
                    53281667
× 4 = 27141596      47497793
                    --------
                     57838742
× 5 = 33926995       54283192
                     --------
                      35555501
× 6 = 40712394        33926995
                      --------
                       16285068
× 7 = 47497793         13570798
                       --------
                        27142709
× 8 = 54283192          27141596
                        --------
× 9 = 61068591              1113
```

Claro es que, obtenida cada resta, hay que bajar la correspondiente cifra del dividendo y colocarla á la derecha de su respectivo residuo parcial.

Se ha objetado contra el empleo de las varillas neperianas que hay necesidad de *escribir* mayor número de cifras que siguiendo el método ordinario de dividir; pero los que tal dicen olvidan lo enojoso del tanteo de las cifras del cuociente, y no consideran que el sumar y el restar son operaciones á que el hombre se halla de tal modo acostumbrado que casi llega á hacerlas con tanta espontaneidad como el leer. Y la prueba de la ineficacia de la objeción está en que, de dos calculadores, uno habituado al ábaco y á las varillas neperianas y otro diestro solamente en el método ordinario, siempre éste termina mucho después que el otro una larga operación de partir.

Es obvio, que para pequeñas divisiones no se necesita el ábaco.

La seguridad de quien opera con el ábaco es extraordinaria cuando á los resultados parciales aplica constantemente la llamada PRUEBA DE LOS 9 (Véase).

Napier, Baron de Merchiston (Véase), conocido más bien por los latinismos de su apellido, Neper, Neperus, de donde se han derivado los adjetivos Neperiano, Neperiana, y cuyos trabajos matemáticos parecían tener por objeto el facilitar las operaciones aritméticas, publicó su invención de las varillas en una obra impresa en Edimburgo en 1617, y titulada Rhabdologia (de ῥάβδος, varilla, y λόγος, discurso). Por su ingenioso invento, la operación de *multiplicar* se reduce á la de sumar, y la de *partir* á la de restar; así como la de elevación á potencias y la de extracción de raíces se reducen á las operaciones de multiplicar y partir por medio de las tablas de logaritmos, inventadas geométricamente por el mismo Napier ó Neper.

Las varillas y el tablero han recibido en este siglo una modificación que hace más fácil su empleo y su lectura: porque, cuando el ábaco está dispuesto para funcionar, las dos cifras de cada faja horizontal, que deben ser sumadas, se hallan dispuestas verticalmente una debajo de otra

Varillas del 6 y el 8

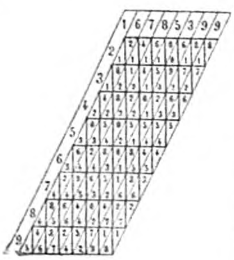

Ábaco modificado

dentro de un rectángulo. Al efecto, se da á cada varilla una inclinación de casi 64 grados, con respecto á la base del ábaco; y así, las rayas que han de formar los rectángulos, cuando se hallan yuxtapuestas las varillas necesarias para un cálculo, están impresas ó grabadas de tal modo, que resultan mucho más visibles que las junturas de cada dos varillas.

También hay un sistema de varillas oblicuas cuyo ángulo respecto de la base es de 45°, con lo que los rectángulos resultan cuadrados perfectos.

Además del rabdológico ó de las varillas, Neper construyó otro ábaco con fichas, de las cuales unas tienen números y otras están taladradas por pequeños espacios triangulares. Estos dos ábacos reunidos en un solo aparato, constituyen una verdadera é inapreciable joya histórica, única en Europa, que posee nuestro Museo Arqueológico nacional. El gobierno español en 1876 envió este aparato á la exposición de instrumentos científicos de Kensington, donde llamó extraordinariamente la atención de los sabios. Varias sociedades científicas y algunos particulares preguntaron á España el origen y uso de este aparato

Caja del ábaco neperiano

desconocido, del cual el Sr. D. Felipe Picatoste escribió una monografía que fué enviada á todas las naciones: causó no poca admiración el que este ábaco no fuera conocido sino en Inglaterra.

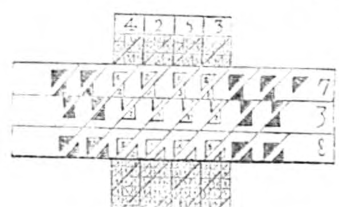

Fichas del ábaco neperiano

Consiste este aparato en una magnífica caja con embutidos de marfil. Contiene en la parte superior el ábaco rabdológico por medio de cuyas varillas pueden hacerse multiplicaciones hasta de diez cifras. En la parte inferior de la caja está el segundo ábaco, consistente en treinta cajones que contienen trescientas fichas de marfil, de las cuales ciento están cubiertas de cifras, y doscientas se hallan taladradas por pequeños espacios triangulares que permiten sólo leer una de las cifras de las primeras fichas. Merced á la hábil colocación de unas y otras, se pueden hacer las multiplicaciones hasta el asombroso límite de un número de cien cifras por otro de doscientas!

Las portezuelas de la caja contienen en embutidos de marfil las primeras potencias de los números dígitos, los coeficientes de los términos de las primeras potencias del binomio y los datos numéricos de los poliedros regulares.

Bien merece esta riquísima joya decir algo de su historia. Ha sido imposible averiguar si fué construída en España ó en qué época vino del extranjero. Es probable que perteneciera á la Academia de matemáticas (creada por Felipe II en Madrid) ó que la trajese como regalo el príncipe de Gales. Lo único que puede asegurarse es que se conservaba en Palacio, de donde pasó á la Biblioteca Nacional, y de aquí al Museo Arqueológico en 1867.

(Véase MÁQUINA DE CALCULAR: REGLA DE CÁLCULOS.)

– ÁBACO LOGÍSTICO. Triángulo rectángulo, en cuyos lados están contenidos los números desde 1 á 60, y en su área los productos de estos números, colocados entre líneas perpendiculares. Es una ampliación, al mismo tiempo que una modificación de la tabla pitagórica con objeto de evitar la repetición de cada producto.

– ÁBACO MÁGICO. Cuadrado dividido en casillas, también cuadradas, en el cual se colocan números correspondientes á una progresión regular, dispuestos de tal manera, que, tomados en sentido vertical, horizontal ó diagonal, den la misma suma ó el mismo producto, ó la misma serie armónica, según que la progresión á que los números correspondan sea aritmética, geométrica ó armónica. En la figura suman 15, en cualquier sentido, los números de la progresión aritmética 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

2	7	6
9	5	1
4	3	8

Combinaciones de esta clase eran muy conocidas desde los primitivos tiempos por los Indios, los Egipcios y los Chinos; porque entre ellos, lo mismo que entre los Europeos de la Edad media, se hallaba arraigada la creencia de que los talismanes que tenían esculpidos semejantes cuadrados poseían cualidades astrológicas y divinatorias de portentosas virtudes. Manuel Moscópulo, de Constantinopla, escribió una obra en griego á mediados del siglo XV sobre tan extraordinarias virtudes (hay quienes atribuyen la obra á otro Moscópulo, cretense, que vivía á mediados del siglo XIII). Un cuadrado con el número 1 en su interior, era el símbolo de Dios, á causa de su unidad y de su inmutabilidad; y la razón consistía en que 1×1=1 (!).

1

Un cuadrado con un 2 dentro, representaba la imperfección de la materia, por ser imposible arreglar mágicamente una serie de 4 términos. El cuadrado dividido en 9 casillas estaba consagrado á Saturno, y simbolizaba todas sus influencias: el de 16, á Júpiter: el de 25, á Marte: el de 36, al Sol: el de 49, á Venus: el de 64, á Mercurio: y, en fin, á la Luna, el de 81 casillas. Modernamente, las propiedades de los ábacos mágicos han sido objeto del estudio de grandes inteligencias: entre otros, han escrito sobre el asunto Leibnitz, Frenicle, Bachet, La Hire, Saurin, y varios más, citados por Montucla en su *Historia de las Matemáticas*, en el *Diccionario* de Hutton, en las *Recreaciones Matemáticas* del mismo autor, en la *Enciclopedia metódica*, y en otras obras.

Tómese de una progresión aritmética cualquiera una serie de términos tal, que su conjunto sea un cuadrado (por ejemplo, nueve términos, diez y seis términos, etc.). Al efecto, pueden servir los 16 primeros grados de la escala de la pluralidad. Si los escribimos en dos líneas, como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8
16	15	14	13	12	11	10	9

la suma vertical de cada dos números *correspondientes* da 17, por la conocida propiedad de las series aritméticas, de que cada dos términos

equidistantes de los extremos suman lo mismo que los extremos. Si los escribimos en cuatro líneas formando un cuadrado, las diagonales 1, 6, 11, 16, y 4, 7, 10, 13, sumarán 2 × 17 = 34, por constar cada una de dos pares de números *correspondientes:* 1 + 16 y 6 + 11; 4 + 13 y 7 + 10. Evidentemente, ninguno de los números de las diagonales se halla en

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16

más de una hilera ni en más de una columna: pero, sin estar en diagonal, muchos otros números del cuadrado pueden llenar esta condición: por ejemplo, 5, 2, 15, 12. Ahora bien, siempre que del cuadrado se escojan cuatro términos, de tal modo, que de cada hilera y de cada columna no salga más que un solo término, la suma de los cuatro será también 2 veces 17. Si en lugar de los términos 1 + 6 + 11 + 16 = 34 de una diagonal, tomamos los términos 1 + 10 + 7 + 16, muy fácilmente se notará que también han de sumar 34; porque el segundo término 10 es mayor en 4 unidades que su correspondiente de la diagonal, y el tercer término 7, cuatro unidades menor que su correspondiente 11. Lo mismo es fácil de hacer ver de cualesquiera otros cuatro números del cuadrado; de manera que siempre suman 34 cuatro términos cualesquiera del anterior ábaco, como no pertenezcan más que á una sola hilera y á una sola columna. Hé aquí varios cuadrados mágicos del 34:

1	15	14	4
12	6	7	9
8	10	11	5
13	3	2	16

1	16	11	6
13	4	7	10
8	9	14	3
12	5	2	15

4	11	14	5
6	13	12	3
9	2	7	16
15	8	1	10

13	4	5	12
16	6	11	1
3	9	8	14
2	15	10	7

16	3	10	5
8	2	13	11
9	15	4	6
1	14	7	12

8	12	5	9
11	1	16	6
13	7	10	4
2	14	3	15

8	10	3	13
15	1	12	6
9	7	14	4
2	16	5	11

13	2	3	16
12	7	6	9
8	11	10	5
1	14	15	4

8	12	5	9
10	1	16	7
13	6	11	4
3	15	2	14

10	11	5	8
15	2	16	1
6	7	9	12
3	14	4	13

4	9	5	16
14	7	11	2
15	6	10	3
1	12	8	13

8	1	12	13
5	16	9	4
11	2	7	14
10	15	6	3

13	4	14	3
12	9	7	6
1	16	2	15
8	5	11	10

3	6	15	10
14	7	2	11
4	9	16	5
13	12	1	8

Por supuesto, que para que haya cuadrado mágico no es necesario que la progresión empiece por 1, ni tampoco que la razón aritmética sea 1. Los términos 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, que no empiezan por 1, y cuya razón aritmética es 2; y los 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, cuya razón es 3, forman ábacos mágicos en las figuras siguientes:

14	28	18
24	20	16
22	12	26

27	24	39
42	30	18
21	36	33

El número de los ábacos mágicos es mucho mayor de lo que á primera vista pudiera imaginarse. El cuadrado de los 16 primeros grados de la escala de la pluraralidad puede dar lugar á las 24 combinaciones siguientes, en las cuales empieza siempre uno de los términos de la primera columna de la izquierda.

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16

1 6 11 16	5 2 11 16	9 2 7 16	13 2 7 12
1 6 15 12	5 2 15 12	9 2 15 8	13 2 11 8
1 10 7 16	5 10 3 16	9 6 3 16	13 6 3 12
1 10 8 15	5 10 15 4	9 6 15 4	13 6 11 4
1 14 7 12	5 14 3 12	9 14 7 4	13 10 7 4
1 14 11 8	5 14 11 4	9 14 3 8	13 10 3 8

Estas 24 combinaciones permiten que de cada columna se saque fácilmente una hilera con que formar un cuadrado en que ningún número esté repetido; si bien sería una casualidad que las cuatro hileras escogidas así *ad libitum* y sin sujeción á regla ninguna diesen un cuadrado mágico. Conservándose invariable la primera columna de la anterior combinación, se ve que ésta puede escribirse de cuatro modos:

1	6	11	16
5	2	15	12
9	14	7	4
13	10	3	8

1	6	11	16	1	6	11	16
5	2	15	12	5	2	15	12
9	14	7	4	9	14	3	8
13	10	3	8	13	10	7	4
1	6	11	16	1	6	11	16
5	10	15	4	5	14	3	12
9	14	3	8	9	2	15	8
13	2	7	12	13	10	7	4

Conservándose invariable la segunda columna, la tercera, la cuarta, tendríamos nuevos modos análogos, etc. En fin, el cálculo de las combinaciones demuestra que el número de los cuadrados posibles en que ningún número se repite pasa de 191 millones (191 102 976), y que el modo de formar hileras que sumen 34 es todavía mucho mayor; de suerte, que sería verdaderamente cosa de magia que en tan enorme multitud de cuadrados no se encontrasen muchos que reuniesen las condiciones de los anteriores ábacos mágicos, de sumar 34 en sentido horizontal, vertical y diagonal. Frenicle ha encontrado 880 métodos de formarlos. Falta aun un método general, pues las reglas matemáticas encontradas son diferentes, según que la raíz del cuadrado es impar ó par; y, siendo par, hay que distinguir si la raíz es *imparmente* par ó *parmente* par. Es raíz *parmente* par la que dividida por 2 da un número par; como $4 = \sqrt{16}$; $8 = \sqrt{64}$; $12 = \sqrt{144}$: y es *imparmente* par la raíz par que dividida por 2 da un número impar; como $6 = \sqrt{36}$; $10 = \sqrt{100}$, etc.

La serie de los 25 primeros grados de la escala de la pluralidad da mágicamente cuadrados mágicos que suman 65, como en el ábaco siguiente:

17	24	1	8	15
23	5	7	14	16
4	6	13	20	22
10	12	19	21	3
11	18	25	2	9

La serie de los 36 primeros números da 111.

29	12	28	9	7	26
32	31	3	4	36	5
23	18	15	16	19	20
14	24	21	22	13	17
2	1	34	33	6	35
11	25	10	27	30	8

Hay cuadrados mágicos que todavía continúan siendo mágicos cuando se les quita una banda entera alrededor.

1	35	34	5	30	6
33	11	25	24	14	4
28	22	16	17	19	9
8	18	20	21	15	29
10	23	13	12	26	27
31	2	3	32	7	36

Los hay también que, divididos en cuadrados iguales, son, no sólo mágicos en su totalidad, sino en sus subdivisiones.

1	63	62	4	9	55	54	12
60	6	7	57	52	14	15	49
8	58	59	5	16	50	51	13
61	3	2	64	53	11	10	56
17	47	46	20	25	39	38	28
44	22	23	41	36	30	31	33
24	42	43	21	32	34	35	29
45	19	18	48	37	27	26	40

Cada uno de los cuatro cuadrados parciales de la anterior figura da mágicamente 130, y el total da el doble, 260.

El siguiente cuadrado corresponde á la progresión geométrica 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256.

128	1	32
4	16	64
8	256	2

En este cuadrado, los productos horizontales, verticales ó diagonales dan siempre 4 096.

Al libro de Hutton titulado *Recreaciones matemáticas*, puede acudir quien desee conocer más á fondo las propiedades numéricas y las reglas de los *ábacos mágicos*.

– Ábaco natural. Llamábase así la mano del hombre, considerada como aparato para hacer todas las operaciones numéricas. Este estudio de la mano llegó á formar un arte muy complicado, por medio del cual se efectuaban hasta cálculos largos, y estaba tan infiltrado en las costumbres populares, que desde Juvenal, Plinio y San Isidoro hasta Nebrija, apenas hay escritor que no lo cite ó explique, incluyéndose en la enseñanza de la aritmética hasta principios del siglo xvi. En las artes y religiones antiguas, así como en los misterios, tuvo gran importancia este sistema de numeración, que ha sido común á todos los pueblos. La estatua de Jano, por ejemplo, tenía los dedos de la mano expresando el número 365, que es el de los días del año.

Todavía quedan en nuestras costumbres populares algunos restos de este ábaco primitivo con que se hacían los cálculos en la vida doméstica y en las ciencias; y entre ellos citaremos el modo de saber los días que tiene cada mes del año, contando por las articulaciones de las primeras falanges de los dedos, y dando treinta días á todos los meses que corresponden al intermedio de dos articulaciones, y treinta y uno á los que corresponden á la misma articulación; ejemplo que puede servir para demostrar hasta qué punto estaba estudiada la mano, considerada como ábaco matemático. También se conservan en España, especialmente entre los pastores y gente del campo, curiosísimas aplicaciones de la mano, fundadas en relaciones numéricas, que servían antiguamente para reducir los florines á reales, los zaenes y tarjas á maravedises, y sobre todo los reales á maravedises.

Algunos autores han llamado también á la mano ábaco principal ó primitivo *(abacus primus, abacus princeps)*, porque los primeros hombres contaron indudablemente por los dedos de la mano, y de aquí proviene el sistema de numeración decimal.

– Ábaco pitagórico *(quadratum pithagoricum, mensa pithagorica*. Al hablar de este ábaco, muchos hacen depender la ya mencionada etimología de las 3 primeras letras del alfabeto, α β γ, que servían de números entre los griegos). s. La tabla de multiplicar, atribuída á Pitágoras, que consiste en nueve renglones formados por los productos sucesivos de los nueve primeros números por uno, dos, tres..... hasta nueve; y sirve para hallar los productos de estos números entre sí y para demostrar que el órden de los factores no altera el producto.

– Ábaco químico. Cuadro que presenta los resultados numéricos de todas las combinaciones y reacciones mutuas de los cuerpos simples y de los cuerpos compuestos en proporciones definidas.

En 1839 el Dr. Reid presentó á la Asociación Británica un aparato que denominaba *Ábaco químico:* consistía en un marco cruzado de alambres, con bolas ensartadas en ellos: cada alambre correspondía á un elemento químico, cuyo nombre estaba escrito en el marco, y el número de las cuentas de cada alambre simbolizaba el supuesto número de los átomos constituyentes de cada elemento.

El objeto del aparato era dar á conocer, por la disposición de las bolas, la constitución de los compuestos químicos más importantes.

– Ábaco romano. – Consistía en la disposición especial de unas piedrecitas, á las cuales dieron el nombre de *cálculos*. Parece que este ábaco era de origen egipcio y lo usaron los griegos, si bien los primeros añadían á la significación del número de piedrecitas el de su color, expresando las blancas el haber y las negras el debe; es decir, lo que hoy llamamos cantidades positivas y negativas.

– Ábaco armónico: *Mús.* Instrumento antiguo imaginado para dividir los intervalos de la escala.

– Ábaco: *Art. y Of.* Especie de artesa que se usa en las minas para lavar los metales, principalmente el oro.

ABACO: *Geog.* Una de las numerosas islas que forman el grupo atlántico de las Bahamas: está próxima á la costa de la Florida, y es una isla tortuosa, de 80 millas de largo y de 15, término medio, de ancho. Otra isla mucho menor, llamada Abaco Chico, está separada de ella por un angosto estrecho. Las dos islas están situadas entre los 26° y 27° lat. N., y los 73° 30' y 74° 30' long. O. de Madrid y en ellas existen como 1900 habitantes, criollos muchos, ocupados en pesquerías y construcciones de barcos.

– Abaco: *Geog.* Cabo de la isla de Santo Domingo, que forma la extremidad oriental de la península del puerto Salud, en el dep. del Sur.

– Abaco (Pablo de): *Biog.* Matemático y poeta florentino (M. 1365). Su verdadero nombre era Paolo Dagomari. Se conservan inéditos varios escritos suyos sobre aritmética y álgebra. Se cree que fué el primero que publicó en Italia un almanaque.

ABACOMITADO (de abad y conde): s. m. *Hist.* El estado y calidad de abacómite. V. Abad.

ABACÓMITE (del latin *abbās, abbātis*, abad (Véase) y *comes, comitis*, compañero): s. m.: uno del séquito real ó imperial, conde, de *cum*, con, y *eo, is, īre*, ir): s. m. *Hist.* Abad con título de conde. V. Abad.

ABACÓPTERIS (gr. ἄβαξ, tablero, y πτερίς, helecho): s. m. *Bot.* Aspidio de pínulas estrechas y soldadas por los bordes en forma de cuadriláteros, á la manera de las casillas de un tablero de ajedrez. Entre los aspidios es el género abacópteris, análogo á los mesniscios entre los polipodiados. Los abacópteris se dividen en 5 especies, ó 6, todas originarias de las Indias orientales ó de la Polinesia.

ABACOSA: *Bot.* Sin. de Vicia.

ABACOTE: s. m. Corona doble y sin adornos usada antiguamente por los reyes de Inglaterra. V. Abaco.

ABACOVRE: *Geog.* Monte de la Arabia, por el que se atraviesa para ir á Aden, de la que dista unos 56 kil.

ABACTO (del latin *abăctus;* de *abĭgo*, espantar, echar por delante, alejar de sí; de *ab* y *agere*, conducir; ἄγω, llevar: compárese con *abiga, æ*, en Plinio, yerba que hace abortar á las mujeres): s. m. *Med. ant.* El aborto artificial.

ABACTOR (del lat, *abăctor;* de *abĭgo*, echar por delante; de *ab* y *agĕre*, conducir; ἄγω, llevar): s. m. Cuatrero, ladrón de bestias. Esta voz tiene en otras lenguas modernas el mismo sentido latino en que la usaron Apuleyo y San Isidoro; pero en español y en inglés es término jurídico que designa al que roba ganados en manadas, á diferencia del que roba una bestia solamente. V. Abigeato, Abigeo y Abigero.

ABACUC ó **HABACUC:** *Hist.* Uno de los doce profetas menores (M. hacia 536 a. de J. C.). V. Habacuc. La ortografía Abacuc fué frecuente en los antiguos.

ABÁCULO (del lat. *ăbăcŭlus*) diminutivo de Ábaco (Véase, y también Abacisco): s. m. Cuadradito ó cubo de cristal, ó de una composición vitrea que imitaba una ó varias piedras de diversos colores. Empleábanse los *abaculi* como piezas de los pavimentos y en los revestimientos de mosaico.

ABACUM ó **ABUDIACUM:** *Geog. ant.* Nombre latino de la C. de *Abbach*, en la Baviera.

ABACUR ó **ABAKUR:** s. m. *Mit.* Uno de los caballos de Sunna, diosa del Sol, en la mitología de los pueblos del Norte.

ABACH: V. Abbach.

ABACHE: *Geog.* Cortadura en las montañas O. de la isla de Tenerife, p. j. de Orotava: se ven en ella diferentes cuevas.

ABACHER (N. J.): *Biog.* Botánico alemán, autor de *Der Volkommene Blumengärtner, El perfecto jardinero.*

ABAD: *Etim.* (V. aba, y abba: lat. *abbās abbātis*, abad; sir. *aba abba*, hebreo *ab*, padre; provenz. *ablat;* port. *abbade;* it. *abbate;* franc. antiguo *abe*, franc. moderno *abbé;* inglés *abbot*. *Ab*, *aub* y *abbot* son prefijos en anglo-sajón que significan abadía, como en *Abton*, *Abington*, *Abbotsburg*: *abbe* lo es en francés en *Abbe*ville. ‖ Abad, en persa tiene otra acepción: significa, ciudad, residencia; F*yabad* hermosa ciudad; Abbas, *abad*, habitación paterna).

– Abad. El superior y primero entre los monjes. Usan de este título los superiores de las órdenes de San Basilio, San Benito, San Bernardo, y otras monacales. En general, el jefe de los monjes, que tiene autoridad para cuidar de la disciplina monástica y de las cosas temporales pertenecientes al monasterio, excepto en casos determinados.

> También por esta razón y dificultad pueden los monjes prender á su abad.
>
> G. del Castillo y Bobadilla.

– Abad. El superior y cabeza de algunas iglesias colegiales, como la de Alcalá la Real, Lerma y otras. Y también los superiores de algunas iglesias en que sirven canónigos reglares, como las de San Isidro de León, Santa María de Arbas, Covadonga y otras.

> Agora es iglesia colegial con abad y canónigos.
>
> Ambrosio de Morales.

> Si el abad de poca renta...
>
> Góngora.

– Abad. En algunas catedrales de España había dignidades con el título de Abad, como en la de Toledo, *el abad de Santa Leocadia;* en la de Oviedo, *el abad de Covadonga;* en la de Cuenca, *el abad de la Seu*, etc.

– Abad. Los curas y beneficiados llaman así á la persona que eligen cada año, ó cada tres, para superior del cuerpo ó cabildo que constituyen todos juntos, como sucede en Madrid, Salamanca, y otros puntos; pero este abad solamente tiene jurisdicción económica y por lo que toca á los oficios divinos cuando el clero parroquial se reune en cabildo.

– Abad. Antiguamente, sin distinción ni diferencia, se llamaba así al cura ó párroco de alguna iglesia; pero, andando el tiempo, solamente ha quedado el uso de esta voz con este significado en Galicia, Asturias, Portugal, Navarra y Cataluña.

> – Jesús, señora, más conocida es esta vieja que la ruda. No sé cómo no tienes noticia de la que empicotaron por hechicera, que vendía las mozas á los abades, y descasaba mil casados.
>
> *La Celestina.*

> Advertid que Sanchico tiene ya quince años cabales, y es razón que vaya á la escuela, si es que su tío el abad le ha de dejar hecho de la Iglesia.
>
> Cervantes.

> Y también mandó otras cosas tales, que los abades del pueblo dicen que no se han de cumplir, ni es bien que se cumplan, porque parecen de gentiles.
>
> Cervantes.

> Más encuentros que los dados,
> más ofrendas que un abad.
>
> *Estebanillo Gonzales*

> ..... doña Lambra
> Consiguió quebrantar mi horrenda cárcel,
> Seduciendo á sus guardas, y á Galicia,
> Acompañada de un abad fugarse.
>
> Duque de Rivas

– Abad. Con este nombre llaman en algunas ciudades y villas de España al que es cabeza de alguna Hermandad y Cofradía, que en otras llaman prior. Vale lo mismo que superior y primero de los cofrades.

– Abad. El noble que posee legítimamente y por herencia alguna abadía con frutos secularizados, como sucede en Vizcaya y en otras partes de España. Vale lo mismo que señor de tal abadía y territorio, como lo es el abad de Vivanco, y otros de esta calidad.

– Abad. En Inglaterra se titula así el obispo cuya sede fué en otro tiempo abadía.

– Abad. En Inglaterra se nombra abad al jefe

de ciertas mojigangas, como el abad de la locura.

– ABAD. En Génova se tituló así al jefe de cierta clase de magistrados. – (Siglo XIII). Llamábasele también ABAD DEL PUEBLO (1290 á 1339).

– ABAD BENDITO. El que tiene y ejerce jurisdicción casi episcopal en su iglesia y territorio. – ABAD EXENTO. El que por privilegio era independiente del obispo, por lo cual la grey independiente se llamaba *nullius* diócesis. Estos prelados exentos de la autoridad episcopal no lo estaban de la del Papa. – ABAD MITRADO. El que usa y puede traer insignias episcopales. – ABAD VERE NULLIUS. V. *Abad exento*. – CARA DE ABAD: Cara gruesa, colorada, rolliza. – MESA DE ABAD: Mesa abundante y suntuosa.

ABAD AVARIENTO, POR UN BODIGO PIERDE CIENTO: refrán que enseña que la avaricia es perjudicial aun al mismo avaro.

ABAD DE ZARZUELA, COMISTEIS LA OLLA, PEDÍS LA CAZUELA: quiere decir que no debe uno pedir lo superfluo teniendo lo necesario.

EL ABAD DE BAMBA, LO QUE NO PUEDE COMER, DALO POR SU ALMA: reprende á los que dan lo que para sí no pueden aprovechar.

EL ABAD, DE LO QUE CANTA, YANTA: manifiesta que cada cual tiene derecho á recibir el precio de su trabajo.

> Porque el ABAD *de lo que canta yanta;* y luego pueden irse su camino.
>
> CERVANTES.

> Les voto á tal, que si me traen á las manos otro algún enfermo, que antes que le cure me han de untar las mías, que el ABAD *de donde canta yanta.*
>
> CERVANTES.

COMO LA MOZA DEL ABAD, QUE NO CUECE Y TIENE PAN: refrán con que se reprende á los que viven sin trabajar á costa de otros, como la criada del abad mantenida de las ofrendas, sin el trabajo de amasar y cocer el pan.

EN CASA DEL ABAD, COMER Y LLEVAR: refrán con que se manifiesta que en las casas opulentas no sólo se halla el mantenimiento fácilmente, sino que, por falta de órden y economía, se saca mucho para otras.

COMO CANTA EL ABAD, RESPONDE EL SACRISTÁN: alude á que la conducta de los superiores suele ser seguida por los inferiores.

ABAD Y BALLESTERO, MAL PARA LOS MOROS: refrán con que se advierte (dice la Ac. Esp. en su último Diccionario) cuán peligroso es tener por enemigo á quien reuna en sí el poder de la autoridad espiritual y de la fuerza material. Pero la misma Academia en su primer Dic. de 1726 daba otra interpretación muy diferente diciendo: «*Abad y ballestero, mal para los moros:* refrán que da á entender, que si el abad, superior ó párroco es belicoso y de genio terrible é inquieto, de ninguno más que de él se deben recelar los feligreses y súbditos, porque difícilmente pueden aguardar ó esperar otra cosa que males; y así este adagio, como especie de imprecación, dice que el daño que resultare no caiga sobre ellos, sino sobre los moros ó enemigos.»

SI BIEN CANTA EL ABAD, NO LE VA EN ZAGA EL MONACILLO: refrán con que se ponderan las habilidades de uno á quien se tiene en menos.

> En buena mano está, compadre, respondió el otro, pues, *si bien canta el* ABAD, *no le va en zaga el monacillo.*
>
> CERVANTES.

EL MAL PARA QUIEN LO FUERE Á BUSCAR, Y PARA LA MANCEBA DEL ABAD: refrán con que se manifiesta que quien hace lo malo, experimenta las desventuras consiguientes á la infracción de la ley moral.

> Más dijera, según mostraba pasión, si no llegara una pobre mujer cargada de bodigos, y llena de males y plañiendo. «¿Quién eres (la dije), mujer desdichada?» «La *manceba del* ABAD, respondió ella, que anda en los cuentos de niños, partiendo el mal con quien le va á buscar; y así dicen las empuñadoras de las consejas: *Y el mal para quien le fuere á buscar y para la manceba del* ABAD. Yo no deseao á nadie, antes hago que se casen todos. ¿Qué me quieren, que no hay mal, venga por donde viniere, que no sea para mí?»
>
> QUEVEDO.

– ABAD ECUMÉNICO. Título que se daba á algunos monjes griegos.

– ABAD DEL ORATORIO. Título del archi-capellán de palacio en la corte de los antiguos reyes de Francia.

– EL ABAD DE SAN ELPIDIO (de ἐλπίς, esperanza): dícese de quien no tiene ningún destino ú ocupación y está siempre esperando colocarse en puesto encumbrado y lucrativo, á que nunca llega.

– EL ABAD DE LOS ABADES. San Benito, fundador de la abadía de Monte-Cassino. ‖ Por extensión, el abad de esta abadía. V. ABAD, *Hist.*

– ABAD. Título que se daba al caballero que era jefe de los cincuenta caballeros hijos-dalgo que componían la guardia llamada del conde don Gómez.

– ABAD: *Hist.* Los abades, como superiores de los monasterios, no fueron conocidos como institución hasta el siglo IV de la Iglesia. En aquella época los monjes eran seglares consagrados á la oración y al trabajo manual, y, por tanto, al elegir abad que los gobernara, lo tomaban más bien de entre los legos que de entre los clérigos.

Eusebio, en su *Historia Eclesiástica*, no menciona á los monjes; pero, al hablar de las personas varones ó hembras que hacían vida austera aspirando á la perfección, trata de Narciso, obispo de Jerusalem, que á fines del siglo II se retiró al desierto y pasó algunos años entregado á la soledad y á la contemplación. Considérase á San Antonio (250-355) como al patriarca de los monjes. Por sus muchos y numerosos discípulos se sabe que los veinte años siguientes á su retiro del mundo hizo vida completamente solitaria, consagrado exclusivamente á su perfeccionamiento espiritual. Sólo las instancias de quienes deseaban ser instruídos por él le decidieron á salir de su retiro y á aceptar la dirección de los que le tomaran por maestro y guía de conducta. De esta sumisión arranca el principio de la *santa obediencia*.

«Si vosotros, hombres de endeble y enferma voluntad, queréis adquirir mi incontrastable fuerza espiritual, haced lo que me aconseja mi experiencia y no me preguntéis por qué.»

San Pœmen, famoso abad egipcio del siglo IV, decía á sus discípulos: «Jamás queráis hacer vuestra voluntad; antes bien, solazaos en subyugarla y en hacer la de los mejores; que nada regocija más al enemigo que el espectáculo de quien oculta sus tentaciones á su director.»

Sedientos, pues, de perfección muchos desgraciados, y huyendo además de las persecuciones del Imperio, penetraron á fines del siglo IV en los desiertos que circundan el valle del Nilo para vivir allí en comunidad bajo la dirección de hombres acreditados en el vencimiento de las pasiones. A esta superioridad debieron su fama San Pacomio, San Hilarión, San Macario y tantos otros.

«Divinos coros, dice San Atanasio, resuenan en las montañas, tabernáculos de regocijo en las cosas que han de venir, donde todo es amor y armonía de los unos para los otros, y todo trabajo es caridad, oración, ayuno, estudio y canto.» Tales fueron los efectos de las predicaciones del abad San Antón en los primitivos *Padres del desierto*.

Así, pues, los primeros abades, lo mismo que los monjes á quienes gobernaban, fueron seglares. Lo primero era el dominio de sí propio, – el monje: lo segundo el encargo de dirigir, – el abad. Por lo tanto, en las grandes colonias monásticas de Palestina y de Egipto existía sólo algún que otro sacerdote para la celebración de los divinos oficios. Pero pronto hubo de acrecentarse el número de monjes ordenados, porque los obispos tenían verdadera satisfacción en conferir las órdenes sagradas á varones de probada abnegación y que habían logrado extinguir en sí todos los apetitos desordenados del egoismo. Luego hubo de exigirse la ordenación de los abades como regla general; pero, aun en el siglo IX, muchos abades eran simplemente diáconos, hasta que el concilio de Poitiers, en 1078, estableció que los abades habían de recibir las órdenes sacerdotales, so pena de no poder ejercer el cargo ó ser desposeídos de él.

Claro es que este carácter laical de los primitivos abades y anacoretas no tiene nada que ver con el de los magnates y ricos que, andando los tiempos, fundaban monasterios sólo para eximir sus tierras de tributos; por lo cual eran apodados con el nombre de PSEUDO-ABADES.

Los monjes originariamente elegían sus abades, en virtud del principio *Fratres eligant sibi Abbatem.* Los obispos intervenían á veces en estas elecciones, pero el derecho de los monjes estaba solemnemente reconocido.

Los príncipes y señores temporales asumieron con el tiempo el derecho de nombrar abades y obispos para las sedes vacantes; pero la Iglesia logró al fin poner término á esta usurpación de las facultades eclesiásticas. En el concilio de Worms (1122), el papa Calixto logró la renuncia del derecho que se atribuían los emperadores de dar á los obispos y abades la investidura de sus derechos feudales por medio del báculo y el anillo.

El art. 1.° de la Carta magna de Inglaterra (1215) determina que la Iglesia sea *libre;* por lo cual se entendía, entre otras cosas, que los monjes tenían derecho á la elección de sus abades. Pero en la práctica, el patronato de las principales abadías inglesas en los dos siglos anteriores á la Reforma quedó compartido por una especie de convenio amistoso entre el Papa y el rey.

Los abades con el tiempo alcanzaron enormes privilegios, entre otros el derecho episcopal de conferir órdenes menores á sus monjes y hasta á los seglares, lo que dió lugar á prohibición expresa del concilio de Trento.

Mitra, báculo y anillo usaron los abades de los grandes monasterios, por lo que los tales abades mitrados recibieron el nombre de *Abbates infulati*. En Inglaterra, estos abades tomaban asiento en el Parlamento.

En el Parlamento de Eduardo I, en 1295, había 67 abades y priores; pero este número descendió rápidamente: en 1341, sólo había 27, número al parecer próximamente fijo en las asambleas posteriores; pero, como el término medio de lores seglares asistentes al Parlamento era de unos cuarenta, la proporción de 27 abades en la Cámara era grande realmente.

Cuéntase que 28 abades mitrados y 2 priores de la orden de San Agustín pertenecían al Parlamento poco antes de la extinción de los monasterios. V. ABATE.

La corona pocas veces intervino en Inglaterra en la elección de los abades, y, á su vez, en los últimos tiempos de la Edad media, los abades ingleses intervinieron poco en los asuntos políticos. Así, pues, los reformadores religiosos encontraron pocas dificultades al llamar la atención del país sobre la inutilidad de los pequeños monasterios por la holganza que en ellos imperaba; y así, por acta del Parlamento fueron incorporadas á la corona en 1356 las temporalidades de todos los monasterios, cuyas rentas no excedían de 200 libras anuales, número que ascendió á unos 380. Los monasterios de más consideración fueron cediendo unos tras otros; por manera que en 1540 quedaron todos suprimidos; y es lo raro, dada la importancia de las antiguas abadías, que nunca practicaran gestiones ningunas de común acuerdo para evitar su ruína, y que los abades de la Cámara de los lores tampoco levantaran su voz contra disposiciones que ponían á la corona en posesión de los monasterios suprimidos. Con la desaparición de los abades de la Cámara de los lores, la preponderancia de lo seglar sobre lo clerical quedó decididamente asegurada, y la Reforma encontró más expedito su camino.

En la Edad media los abades ostentaron tantas dignidades, adquirieron tantas prerogativas, y monopolizaron tales exenciones, que de ellas se quejó San Bernardo.

– ABAD: *Legisl.* (V. ABAD, *Hist.*)

I. DIFERENTES CLASES DE ABADES. – El derecho canónico divide á los abades en dos clases:

REGULARES;

SECULARES.

Se denominan *regulares* los que tienen súbditos ó casas religiosas bajo su mando.

Nómbrase *seculares* á los que gozan de algún beneficio eclesiástico secular, ó bien tienen atribuciones, ó disfrutan emolumentos por razón histórica.

Los abades son *exentos* ó están *sujetos al ordinario*. V. EXENCIONES.

Además unos son *benditos* y tienen uso de pontificales, por lo que suelen llamarse *mitrados*, y otros no son benditos. V. PONTIFICALES.

Los abades impedidos en el ejercicio de su jurisdicción tienen á veces coadjutores como los obispos. V. COADJUTORES.

De los abades regulares. – Los hay de varias clases: *generales*, *particulares*, *titulares* é *in partibus*.

El *abad general* es el superior de todo un orden monástico, como los de Monte Casino y el Cister con jurisdicción sobre *varias* abadías.

El *abad particular* sólo tiene á su cargo una abadía, y está subordinado á un abad general.

El *abad titular* no tiene abadía ni comunidad bajo sus órdenes.

El *abad in partibus* es aquel cuyo monasterio se halla en tierra de infieles. También suele ser nombrado así el que ha obtenido por breve especial un título por razones cualesquiera.

En la Iglesia de Oriente había también *abades ecuménicos* (universales) y *abades cardinales*.

Los *abades regulares* pasan á ser *honorarios* cuando, conservando categoría y honores, se ven obligados á dejar el servicio por causa de edad ó por achaques de salud.

Las abadías benedictinas, conforme á su origen oriental, han sido siempre independientes en su gobierno interior; pero en la Edad Media se concedió una especie de superioridad de honor á la Casa-Matriz de Monte-Casino, cuyo abad fué denominado el Abad de los abades. (Véase.)

De los abades seculares. – Los hay de varias clases:

1.ª La de los que disfrutan un beneficio, titulado *abadía*, por haber sido ésta *regular* en su origen y haberse secularizado después;

2. La de aquellos que no tienen beneficio ninguno y sí solamente un título, al cual van anejas algunas prerrogativas, tales como obvenciones en ciertos casos, derecho de presidencia en el coro, de iniciativa, de voto decisivo, etc.;

3.ª La de aquellos que gozan beneficio regular *en encomienda*.

4.ª En España la de los que tienen beneficio con presidencia de una iglesia colegial.

Muchas y de muy distinta índole fueron las causas que dieron origen á estas tres diferentes clases de abades seculares: unas veces, la codicia de los poderosos que, en los siglos medios, invadían frecuentemente los terrenos de los monasterios y se apoderaban de sus riquezas, procurando dar al despojo carácter de protección; otras veces, la debilidad ó el desamparo de algunas órdenes religiosas, que las obligaban á solicitar en condiciones cualesquiera la protección del más fuerte. En ocasiones fué el deseo de los príncipes de remunerar servicios prestados á su causa, al Estado ó á la Iglesia, como sucedió en Francia con los *Aba-condes*, en tiempo de Carlos Martel y sus descendientes.

Otras denominaciones. – San Antonio y San Pacomio, que reunieron bajo un régimen común á los solitarios del yermo, fueron los primeros en llamarse abades, pero hasta el siglo XI los prelados de la orden de San Benito se denominaron indiferente ó promiscuamente *abades*, *mayores*, *prelados*, *priores*, *hegúmenos*, *presidentes*, *archimandritas* y *pastores*. En la Iglesia griega se usan aún los títulos de archimandrita (jefe de claustro) y de hegúmeno (guía, conductor).

II. Elección de los abades. – En los tratados de *disciplina eclesiástica* se hallan expuestas con minuciosidad las ceremonias con que se verificaba la elección de los abades, pero ni en la forma, ni aún en el fondo, concuerdan todos los autores, pues mientras unos afirman que los abades eran elegidos por los obispos, sostienen otros que la elección correspondía á las comunidades. Unos y otros tienen razón, pues la disciplina variaba en este como en otros puntos según los tiempos y los países.

Los cánones, en todo caso, y sean cuales fueren las formalidades externas de la elección, determinan las condiciones que han de reunir tanto los electores como los elegibles; pero ha de tenerse en cuenta que, como principio general, la elección debe llevarse á cabo conforme á la regla, estatuto y costumbre especiales de cada orden.

Las condiciones para ser elector son de ordinario, y salvo muy contadas excepciones: pertenecer á la comunidad, haber recibido orden sacro y estar en pleno uso de las atribuciones y preeminencias sacerdotales.

Carecen de esta última condición, *verbi gratia*, los que han incurrido en censura, irregularidad, excomunión, los *convictos* de haber elegido sujeto *notoriamente indigno*, y en alguna comunidad los llamados *legos ó conversos*.

Las condiciones para ser *elegible* eran: tener la edad canónica (25 años; el Papa podía dispensarla); ser profeso en la orden; ser hijo de legítimo matrimonio (los capítulos generales podían dispensar esta condición); pertenecer al mismo monasterio (de esta circunstancia podía prescindirse en el caso de no encontrarse en la comunidad sujeto digno de la honra de Abad).

No podía ser elegido abad el que ya lo era de otra comunidad, á no ser en el caso de que ésta fuese dependiente de la que elegía.

Los canones excluyen taxativamente del número de los elegibles al *simoniaco*, *apóstata*, *homicida*, *perjuro*, *pródigo*, *neófito*, *excomulgado*, *suspenso*, *incurso en entredicho*, *notoriamente malo*, *enfermo ó defectuoso de alma ó de cuerpo*.

III. Confirmación de los abades. – Para ejercer jurisdicción y autoridad no bastaba la elección. Era necesario que esta elección fuese ratificada ó sancionada por el Sumo Pontífice en unos casos, por el obispo en otros.

Sin tal confirmación no podían ingerirse los *abades electos* en el gobierno espiritual ni temporal de su monasterio ó abadía.

En el término de tres meses, á contar desde el día de la elección, debía la confirmación ser solicitada por el abad electo.

Había, no obstante, excepciones varias en esto de la confirmación, resumidas en el siguiente aforismo canónico: *quando autem ad eligentem spectat electio, et confirmatio, tunc eo ipso quod eligat confirmare videtur*. Cuando el que elige tiene la facultad de confirmar, se entiende que confirma en el mero hecho de elegir.

De todas suertes, los abades universales ó generales de una orden debían obtener la confirmación del Soberano Pontífice, por cuyo motivo se llamaban *consistoriales* á estas abadías, pues se preconizaba en el consistorio á los electos, como á los obispos, y lo mismo sucedía con los Abades benditos de la Congregación benedictina tarraconense de que se hablará luego.

La orden del Cister estaba exenta de esta obligación por privilegio de Eugenio IV.

IV. Bendición de los abades. – El abad ya confirmado debe recibir la bendición del obispo.

Esta bendición, ceremonia muy parecida á la de la consagración de los obispos, no es de absoluta necesidad para que el abad ejerza ninguna de las funciones de tal.

No había plazo determinado para solicitar ni recibir la bendición; pero era opinión generalizada que debía solicitarla el abad confirmado dentro del año de su confirmación.

V. Atribuciones de los abades, sus derechos y obligaciones. – Los abades, por sí solos unas veces, con el consejo de la comunidad, ó de los notables de ella otras, tenían derecho de corregir á sus monjes, imponiéndoles censuras ó penas canónicas.

Cuando se trataba de delitos ó crímenes, según su naturaleza conocía de ellos la jurisdicción eclesiástica, ó la civil.

La autoridad de los abades solía dividirse, por el objeto sobre que recaía, en *auctoritas ad intra* y *auctoritas ad extra*.

La autoridad *intra claustra* se subdividía en autoridad de economía, de orden y de jurisdicción.

En virtud de la autoridad *económica*, tenían los abades la administración de los bienes temporales, administración casi siempre libre, porque si es cierto que por lo general debían oir el parecer de la comunidad *in arduis*, según el derecho canónico no estaban obligados á conformarse con el dictamen de la misma.

Por la autoridad de *orden* correspondía á los abades todo lo concerniente al oficio divino, funciones pontificales, tonsuras de sus súbditos y algunos privilegios particulares.

Y la autoridad de *jurisdicción* se refería á la *potestad disciplinaria* y coercitiva.

Además de las atribuciones generales reseñadas, y de otras, natural é indeclinable consecuencia del cargo, fáciles, por tanto, de colegir, tenían los abades las siguientes:

Asistir á los sínodos diocesanos,

Visitar sus monasterios,

Establecer cátedra de Sagrada Escritura.

Residir su cargo, esto es, residir en su abadía ó monasterio.

Castigar á sus súbditos, no por odio ni por venganza, sino con sujeción á la regla,

Inventariar, al hacerse cargo de la abadía, todos los bienes de ella, bienes que no les era lícito enajenar.

Hasta el concilio de Trento, los abades con jurisdicción *vere nullius* pudieron conferir órdenes menores á sus súbditos, siempre que morasen en su territorio; pero después del dicho concilio no les fué ya lícito hacerlo; ni dar dimisorias sino á sus súbditos regulares ó de orden.

Entre las prerrogativas de algunos abades estaba la de poder usar las insignias episcopales, mitra, báculo, anillo, etc.; otros sólo podían usar báculo y no mitra; otros vestimentas episcopales de seda, aunque del color adoptado por la orden respectiva;... la mitra no había de tener pedrería como la de los obispos; no siendo bendito el abad, había de ser lisa, más pequeña y sin adornos, debiendo además llevar pendiente del báculo un velo blanco. Hasta el siglo XII los abades en España sólo usaban un bastón con muleta.

El cúmulo de prerrogativas concedidas á los abades trajo necesariamente tal cantidad de abusos, que hizo levantar muchas veces la voz al episcopado y produjeron grandes quejas. Los Concilios de Leon (1020) y de Coyanza (1050) mandaron que los abades dependieran de los obispos: *sint obedientes per omnia et subditi suis episcopis*. En el título 7 de las Partidas, partida 1.ª, ley 20, y en otros lugares, se dictan reglas contra los abusos cometidos por algunos abades, que no por ellas hubieron de cesar, según se ve por otras leyes posteriores.

VI. Duración del cargo de abad. – En los primeros tiempos de las órdenes monásticas, y aun mucho después, el cargo de abad era vitalicio.

Posteriormente, y por razones varias que al por menor se contienen en la historia de las órdenes religiosas, y sobre todo por librarse de la plaga de los *comendatarios*, comenzaron á nombrarlos trienales en especial los benedictinos de la Congregación de Valladolid y los cirtercienses de las dos coronas de Aragón y Castilla. Véase el tomo 50 de la *España Sagrada* con respecto á los de Fitero, Piedra y Veruela y á los Priores del Santo Sepulcro, y á los Deanes mitrados de varias colegiatas, pues tales abusos afectaban no sólo á las abadías de los monasterios, sino á las de las colegiatas y sus deanatos y también á varios prioratos célebres y ricos. V. Comendatarios y Encomiendas.

VII. Abades comendatarios. – Denominábase abades comendatarios á los seglares que tenían *encomiendas*.

Hallábase principalmente constituída esta clase de abades por potentados civiles, que – en virtud de razones cualesquiera – habían llegado á obtener una ó muchas abadías.

A esta categoría de abades comendatarios pertenecen los títulos y los grandes, los *abades-condes*, ó abicondes ó abacondes, los *abades-milites*, los príncipes, los reyes, y lo que es más anómalo, hasta mujeres casadas.

Los abades comendatarios tenían las mismas atribuciones y los mismos derechos que los propietarios: *commendatárii, quoad jura honorifica æquiparantur titularibus:* solamente se diferenciaban de los otros en que no tenían á su cargo el régimen interior de los monasterios, para el cual era preciso que nombrasen *priores, prebostes*, ó *prepósitos*.

Pero, por lo demás, eran considerados como prelados. En concepto de tales, tomaban posesión de sus iglesias; besaban el altar; tocaban los libros sagrados y los ornamentos; tomaban asiento en el coro; podían recibir el nombramiento de jueces delegados, y asistir á los concilios, ejercer jurisdicción espiritual y también temporal si tenían el señorío del territorio. Reconocíanlos sus pueblos como señores, y cuando ellos faltaban eran consideradas viudas sus iglesias.

Si estos abades comendatarios tenían cura de almas estaban en el deber de recibir órdenes sagradas en un plazo determinado. V. Abate.

Contra los abusos de los abades comendatarios levantaron su voz las Córtes españolas, y la representación de los conventos, hasta el extremo de hacer intervenir en el asunto la autoridad de los reyes.

Las Córtes de Alcalá de 1348; D. Enrique II en Burgos, 1373; D. Juán I en Guadalajara, año 1390 (leyes 2 y 3, tít. 17, lib. I. Nov. Recop.), mandaron que los hijosdalgo, ricos-hombres, y legos, no pudiesen tener encomiendas en los abadengos, y que los tenedores las dejasen desde luego, sin aprovecharles fuero, uso, costumbre, privilegio, carta ni merced ninguna.

Así cesaron en España los abades comendatarios seglares, menos en Vizcaya á virtud de sus fueros.

Fuera de España se dieron en encomienda muchas abadías á mujeres casadas, y la historia menciona entre otras á Alpays, mujer del conde Begon, abadesa de San Pedro de Reims; á Thietberga, mujer de Lotario, abadesa de Avenai; á Bertha, suegra de Othon I, abadesa de Merenstein; á Rotilda, suegra de Hugo el Grande y madre de Hugo Capeto, abadesa de Cheles; á Ogina, madre de Luis VI, abadesa de Santa María de Laon, etc.

Los duques de Orleans, Felipe I y Luis VI de Francia, fueron abades de Saint-Agneau; los duques de Aquitania lo fueron de San Hilario de Poitiers; los de Anjou, de Saint-Auvin; los condes de Vermandois, de San Quintin, etc.

El decreto de Alejandro VII de 27 setiembre 1659, contiene las prescripciones más importantes contra tales abusos, y esas prescripciones se han considerado mucho tiempo y aun se consideran como de derecho común.

VIII. ABAD: ORIGEN DE ESTE CARGO EN ESPAÑA. – Aunque es indudable que había monjes en España en el siglo IV, no consta que hicieran vida cenobítica, ni estuviesen regidos colectivamente por abades: se cree que más bien eran anacoretas y solitarios.

El Concilio nacional de Zaragoza, en el año 380, prohibe á los clérigos disfrazarse de monjes por hipocresía, á fin de ser tenidos por más rígidos y austeros. Ya San Jerónimo lamentaba por aquel tiempo los vicios de algunos monjes holgazanes á quienes calificaba de gyrovagos, porque andaban de monasterio en monasterio sin recogimiento ni disciplina. En España por lo visto no faltaban, pues el canon VI del citado Concilio de Zaragoza castiga duramente á tales hipócritas. V. MONACATO en España.

Mas ese canon nada habla de Abades, ni se hallan noticias de ellos hasta el siglo VI de cuyo tiempo las hay abundantes y como de una institución muy conocida.

La carta del Papa San Siricio á Himerio de Tarragona, en 385, en su párrafo VI habla de monjes, y monjas, y monasterios, y personas que violaban sus votos de castidad, á las cuales manda expulsar del monasterio, y encerrar con gran rigor por toda su vida. Mas con respecto á los monjes de buena vida y costumbres, probadas por muchos años, permite y autoriza que se les vayan dando gradualmente los sagrados órdenes, cumplidos los treinta años: mas allí no habla de Abades.

El concilio de Lérida (año de 548) tiene un canon muy importante y que ha dado ocasión á largos debates entre los comentaristas del Decreto de Graciano. (V. EXENCIONES y LEY DIOCESANA.) *Quod monachi sine licentia Abbatis non ordinentur.* (V. MONASTERIO.) Prohibe también que se funden iglesias con apariencias de monasterios, si no hay en ellas verdadera reunión de monjes. No logró aquel canon cortar el abuso, antes al contrario, siguió cundiendo en España y aun fuera de España, y de ahí las noticias fabulosas de esos centenares de monasterios quiméricos que se suponen todavía en siglos posteriores y hasta el XI inclusive. Cuatrocientos monasterios suponía Jovellanos en Galicia (Ley agraria) y le hubiera costado trabajo el probar que hubiera cuarenta á la vez y verdaderos monasterios.

El concilio 1.° de Braga (año de 561), en su canon XV prohibe que los clérigos ni los monjes tengan mujeres en su compañía no siendo muy próximas parientas, achacando ese abuso á los Priscilianistas, que en su grande hipocresía y mayor lascivia, habían introducido esa corruptela.

Empeño grande hubo en hacer á San Millán, no como quiera monje, sino Abad. Monje fué durante cuarenta años, haciendo vida enteramente solitaria en el inhabitable cerro de la Cogolla, como habían sido también monjes su maestro y director San Felix (Felices) en Bilibio, San Saturio cabe las ruinas de Numancia, y otros. Pero ordenado de presbítero San Millán por su obispo, que lo era Didimo de Tarazona, le encargó el curato parroquial de Vergegio, su pueblo natal. Calumniado ante su obispo, acusándole de malversador de los bienes de la parroquia, por su mucha caridad con los pobres, le depuso aquél de su curato, por cuyo motivo se retiró á vivir al inmediato vico ó pago de Torrelapaja en compañía de otro presbítero llamado Aselo, con quien hacía vida común, con un criado que les servía.

Esto de asociarse los clérigos para vivir juntos, y como en comunidad, era tan usual en la disciplina de aquellos tiempos, que San Isidoro censura con acerba frase á los que vivían aislados, pudiendo vivir en comunidad, comparándolos á los mulos, que ni son asnos ni caballos. Por ignorar esto los que examinaron documentos de la Edad media calificaron de monasterios á muchos que no eran más que agrupaciones de clérigos seglares que vivían juntos. En la vida de San Millán habla San Braulio de unos clérigos que vivían de ese modo en Parpalines, á donde hubo de ir aquel Santo. Y bastó esa noticia para que el crédulo Sr. Sandoval y otros escritores inventaran un monasterio en Parpalines en el siglo VI, y no como quiera, sino de monjes benedictinos, que no los había en España, ni por sueños, en aquel tiempo, como se verá más adelante. V. BENEDICTINA.

Pero, si no podemos contar á San Millán entre los primeros Abades de España (V. el tomo 50 de la *España Sagrada*), aunque como á tal se le venera en Castilla, bien podemos considerar como tal á San Vitorián, fundador del monasterio Asaniense en el Pirineo, y San Juan de Vallclara que fundó y rigió el monasterio de Biclaro, hácia el año 586, habiéndolo dirigido hasta el año 590, por cuyo tiempo pasó á ocupar la silla episcopal de Gerona. El Biclarense escribió una regla para sus monjes: si hubiera sido benedictino hubiera excusado este trabajo, como también San Isidoro que escribió otra, muy distinta de la de San Benito.

En las vidas de los Padres de Mérida, por el diácono Paulo, se cita al Abad Nuncto, africano, que vino á Mérida por devoción á Santa Eulalia, al cual favoreció Leovigildo á pesar de ser éste arriano.

San Isidoro en sus biografías de ilustres varones, *De viris illustribus*, cita á varios abades españoles, pero con la circunstancia de no llamarlos abades aunque lo fuesen. Este título da al napolitano Eugipio *Abbas Lucullanensis oppidi* (capítulo 26) y luego los siguientes abades españoles ó en España:

San Martín de Braga: *Dumiensis monasterii Sanctisimus Pontifex* (cap. 35).

San Leandro, su hermano: *Professione monachus* (cap. 41).

Eutropio, obispo de Valencia. Dice (cap. 42), que escribió Liciniano: *ad Eutropium Abbatem qui postea Valentiæ Episcopus fuit.*

San Juan de Vallclara (el Biclarense): *Postea condidit monasterium quod nomine Biclaro dicitur ubi congregata monachorum societate scripsit regulam...*

Eutropio, obispo de Valencia y antes monje: *et pater esset monachorum.*

En la continuación de ellos por San Ildefonso nótase lo mismo. San Donato vino de Africa con setenta monjes. Le suponen agustiniano. San Ildefonso le llama *professione et opere monachus*, discípulo de un ermitaño: *Cujusdam eremitæ fertur in Africa extitisse discipulus.*

Añade que fundó el monasterio servitano con recursos que le dió la piadosa Minicea, y añade: *Iste prior in Hispaniam monasticæ observantiæ usum et regulam dicitur adduxisse.*

Eladio, monje del célebre Agaliense de donde lo fué también su biógrafo San Ildefonso: *Ibi factus monachis pater.*

Justo, discípulo de Eladio; y sucesor suyo en la abadía. *In Agaliensi monasterio tertius post illum rector est factus.* Escribió Justo al abad Richilán: *Ad Richilanem Agaliensis monasterii patrem.*

San Eugenio II (según otros I): discípulo de San Eladio en el monasterio de donde se lo llevó á Toledo y allí le ordenó; fué sucesor suyo, pero no inmediato. No fué Abad (cap. XIII). San Eugenio III (para otros II) el poeta, fué monje en Santa Engracia de Zaragoza, mas no consta fuese allí Abad (cap. XIV). San Julián, continuador de San Ildefonso, dice de éste (cap. XV): *Rector deinde effectus Agaliensis cœnobii monachorum mores excercuit.*

Se ve pues que lo mismo San Julián, que San Ildefonso huyen casi siempre de la palabra griega *Abbas*, sustituyéndola por elegancia con las más castizas de *Pater*, *Rector*.

IX. ABADES MOZÁRABES. – Los monasterios benedictinos de Cardeña y la Cogolla y sus abades se disputaban la antigüedad y primacía. Como hoy día ya no se cree que los benedictinos fundaran en España hasta fines del siglo VIII, lo más pronto, los críticos no dan la razón á ninguno de los dos.

San Braulio dice que el Abad Citonato (*Cythonatus*) le había dado noticias de San Millán, pero si bien consta que era presbítero, no aparece benedictino, ni del monasterio de la Cogolla. En el tomo 50 de la *España sagrada* se probo que el catálogo de Abades de San Millán en el siglo VII y despues de la época mozárabe es fabuloso.

En Córdoba, durante la persecución de Abderrahman II (824) aparecen los nombres del Abad Sansón y otros de los monasterios inmemediatos, que fueron martirizados.

En la parte septentrional existían numerosos y verdaderos monasterios, y no de herencia, ni abacondado, ni de albergues de nobles sin dinero, como se quiere suponer, sino verdaderos y fervorosos, como el de Liébana donde estaba Santo Toribio. Aparece tambien Odoario, Abad de Leire, citado por San Eulogio en su carta al Obispo de Pamplona Welesindo. Odoario pasó al monasterio de San Pedro de Siresa, sucediéndole Fortún ó Fortuño, á quien saluda San Eulogio, como también á los abades Atilio de Cella, Jimeno (Scemeno) de Igál y Dadila de Urdax *(Hurdaspalense).*

De Santos abades y monjes de Asturias y León tenemos no pocos. San Rosendo, monje de Celanova, pasa á ser obispo Dumiense; San Ansurio, obispo de Orense (922), se retira al monasterio de Ribas de Sil, fundado por el venerable Abad Franquila. Siete obispos más y santos se entierran allí. San Froilán y San Atilano, mozárabe de Tarazona, salieron de sus retiros anacoréticos y monásticos para ser obispos de León y Zamora, en los duros tiempos de Almanzor, después de haber fundado ambos el monasterio de Moreruela, á orillas del Ezla. Nájera y otros monasterios de Rioja presentan Abades santos y sabios y también los de Cataluña. Finalmente en la época en que se supone relajada la vida monástica en España, tenemos á Santo Domingo de la Calzada, Santo Domingo de Silos, San Iñigo abad de Oña, San Juan de Ortega, San García, San Liciniano, San Sisebuto, San Virila y San Veremundo.

X. ABADES EN CONCILIOS ESPAÑOLES. – Desde el Concilio VIII Toledano entran á firmar en pos de los obispos los Abades, y aun antes que los vicarios de los obispos y condes palatinos. Firman once abades sin decir de dónde y con ellos el arcipreste y el primicerio de Toledo. Entre los vicarios ó delegados firma además el abad de Dume, Osdulgo, á nombre de su obispo Ricimiro. Este Concilio VIII tiene ya un gran sabor político.

En el IX, de escasa concurrencia, todavía de más sabor político y de temporalidades de la iglesia, firman ocho abades, y quizá sólo seis, pues los dos últimos son el arcipreste y primicério de Toledo, según algunos códices.

En el XII firman sólo cuatro.

En el XIII, en tiempo de Ervigio suscriben nueve como abades, y además otros doce como vicarios de los obispos de Narbona, Zaragoza, Elna, Carcasona, Ampurias, Gerona, Auca, Elíberis, Calahorra, Huesca, Astorga y Valeria. Este Concilio tiene un gran sabor político y después de los veintitres abades firman veintiseis palatinos.

En el XIV cinco abades y seis como vicarios de obispos.

En el XV ocho abades mezclados con los oficiales palatinos y dos como vicarios de obispos.

Todavía en el XVI firman cinco abades, el año de 693, que ya era de completa decadencia.

Solamente en el Concilio XI Toledano expresan cinco abades los títulos de sus monasterios y son los de San Miguel, Santa Leocadia, San Cosme y San Damián, Santa Cruz y Santa Eulalia, que todos parecen toledanos, y luego firma Gudila el arcediano de Toledo.

En los Concilios de la época llamada mozárabe asisten también los Abades á los de León (1020), Coyanza (1050) y Jaca (1060). En el original de éste, que se conserva en la catedral de Huesca, los obispos usan báculo y mitra, pero los abades sólo un bastón de muleta y sin mitra.

XI. ABADES EN CONCILIOS GENERALES Y PARTICULARES SEGÚN LA DISCIPLINA MODERNA. – Ocho Abades asistieron como tales al Concilio de Trento, firmando después de los obispos y antes de los ocho generales de Institutos religiosos, que también suscribieron. Dos de ellos

eran españoles y Abades de Herrera y Villabeltrán.

Reconocido el derecho de asistir, aunque sin voto, á los Concilios generales, era consiguiente el que tomasen asiento en los particulares.

En España era costumbre el convocar á los Concilios Provinciales á los Abades mitrados benedictinos y cistercienses, pero más bien por cortesía que por deber, pues, como eran exentos y formaban congregación, no estaban en el caso de los Abades y Priores exentos que no dependían de alguna, á los cuales mandaba el Concilio que eligiesen un metropolitano inmediato á cuyo Concilio provincial asistiesen. En este caso se hallaban los Abades seculares de Alcalá la Real, la Granja y otros *vere nullius* con territorio *vere nullius* y jurisdicción *quasi* episcopal. Como el Concilio de Trento dice que se cite á los que por costumbre ó derecho se deba citar *(qui de jure vel consuetudine interesse debent)* (cap. II, sess. XXIV de *Reformat*), había que atenerse al derecho consuetudinario, sobre el cual se suscitaban pleitos algunas veces.

XII. ABADES EN CORTES. – La asistencia de los Abades á los Concilios recuerda la de los mismos en las Cortes, puesto que algunos de los toledanos tuvieron mucho carácter político según queda dicho.

En el de León (1020), tenido al estilo gótico, asisten el rey D. Sancho el Mayor, la reina Geloira (Elvira) y *omnes Pontifices et Abbates, et optimates Regni Hispaniæ*. En su canon I manda que todos los Abades y monjes obedezcan á su obispo.

Lo mismo manda en su canon II el de Coyanza (1050), añadiendo que todos los monasterios de ambos sexos se rijan por la regla de San Benito. En el preámbulo dice que asiste el rey don Fernando I *cum episcopis et abbatibus, et totius regni optimatibus*.

Al Concilio de Jaca (1060) asisten, además de los obispos, Velasco, abad de San Juan de la Peña, Banzo del de San Andrés, Garuso del Asaniense ó de San Vitorián, *omnesque proceres Regis*. Este Concilio tiene que figurar al frente de la colección de Cortes de Aragón, como la Real Academia de la Historia ha puesto los de León y Coyanza al frente de los de León y Castilla.

Los Abades de los grandes monasterios de Aragón y Navarra siguieron formando parte del brazo eclesiástico en las Cortes. Por Navarra los de Leire, Hirache, Fitero, la Oliva y Marcilla, con el Prior de Roncesvalles y Deán de Tudela que tenían uso de Pontificales.

En Aragón asistían á las Cortes los Abades benedictinos de San Juan de la Peña y San Vitorián, los Cistercienses de Veruela, Piedra y Rueda, los Deanes de Calatayud y Daroca y los Priores de Montearagón y Santo Sepulcro de Calatayud. Este tenía uso de báculo sin mitra.

XIII. ABAD DE COLEGIATA EN ESPAÑA. – El art. 22 del Concordato de 1851 dice: «El cabildo de las Colegiatas se compondrá de un Abad presidente, que tendrá aneja la cura de almas sin más autoridad ó jurisdicción que la directiva y económica de su iglesia y cabildo. Este artículo despojó á los Deanes antiguos y superiores de las Colegiatas de todos sus antiguos derechos y privilegios.

El 23 decía, á propósito de la provisión de abadías y demás prebendas en las Colegiatas, que se observarían las mismas reglas que respecto á las de las catedrales, y el 32 les asignó una dotación de 15 000 reales.

No anduvieron muy afortunados los redactores españoles del Concordato en dar el nombre de *Deanes* á los prebendados de primera silla *post pontificalem* en catedrales, y *Abades* á los de Colegiatas. En el concepto técnico-canónico Arcipreste es más que Deán (*Decanus*), pues los decanos, llamados también *Plebanos* y *Archirurales* sólo tenían autoridad sobre doce clérigos y esos generalmente rurales, mientras que el arcipreste era uno para toda la diócesis. Los señores de la Junta eclesiástica, que tanto alardeaban de querer restablecer la primitiva, pura y antigua disciplina no debieron olvidar que técnicamente es más ser Arcipreste que ser Deán.

En el siglo XIII los Priores de los Cabildos regulares, en muchas partes, al dejar la vida común y la canónica agustiniana, en que el presidente del cabildo llevaba siempre el título de Prior, adoptaron el de Deanes. Puede verse con respecto á algunas de ellas el tomo 50 de la *España Sagrada*. Adoptado el título de Deán para la primera silla *post Pontificalem*, no pareció conveniente usarlo para los presidentes de Colegiata, á los cuales se dejó el título de Abades.

Habiendo vacado la abadía de la Colegiata de Logroño en mayo de 1863, el obispo de Calahorra, Sr. Monescillo, se creyó en el caso de proveerla. Suscitóse por este motivo una competencia de jurisdicción, pues el gobierno alegó que era primera silla *post Pontificalem*, puesto que los artículos 14, 22 y 32 del Concordato equiparaban al Abad con el Deán. Esta razón era harto débil, pues ni la categoría de la iglesia colegiata era igual, ni tampoco el cargo, pues el Deán no ejerce la cura de almas como el Abad, y finalmente el ser el Deanato primera silla *post Pontificalem* en la diócesis, excluía tales dualismos, pues para las dos con-catedrales de Zaragoza sólo hay un Deán, como sólo hay un Obispo.

A pesar de estas razones, que probaban la insubsistencia de las del gobierno, la Iglesia tuvo á bien el ceder de su derecho *pro bono pacis* y por deferencia á la Corona de España, y en 6 de julio de 1863 se publicó en la Gaceta una Real Orden de 30 de junio, en la cual después de cinco considerandos, no muy aceptables, se decía: «La Reina (q. D. g.), de acuerdo con el muy Reverendo Nuncio de Su Santidad, ha tenido á bien resolver, que la Abadía se proveerá siempre por Su Majestad en todas las iglesias colegiatas, excepto las de Patronato particular, en cualquier tiempo y forma que vaquen.»

Hoy día los Abades de Colegiata, para poder ser presentados por la Corona deben acreditar haber desempeñado la cura de almas, ó probado su aptitud para ello en concurso.

XIV. ABADES VICARIOS PARROQUIALES. – Una devoción, más piadosa que discreta, hizo que desde el siglo X afluyeran á los monasterios mandas cuantiosas y donaciones de parroquias y de diezmos. Contribuyeron á esto la mayor piedad y saber de los monjes y la incuria y aun ignorancia del clero secular. Pero las riquezas que afluyeron á los monasterios relajaron en ellos el espíritu de humildad y de pobreza, y los privilegios y exenciones desarrollaron el orgullo y trajeron la decadencia.

Don Pedro I de Aragón dió tantas parroquias al monasterio de San Juan de la Peña, que su hermano D. García, obispo de Jaca, justamente resentido, presentó al Papa su renuncia del obispado. Resultó de ahí que los Abades, metidos á obispos, apenas cuidaban de la disciplina monástica, ni de la vida espiritual de sus monjes, y las parroquias servidas por mercenarios, mal retribuídos, estaban pésimamente servidas. A estos pobres clérigos, ecónomos ó representantes de los abades se los llamaba en unas partes vicarios y en otras abades. Todavía en muchos pueblos de Aragón la casa parroquial con sus dependencias y trojes ó graneros se llama *la Abadía*.

El Sr. Pérez en el tomo III de su *Historia de los Obispos de Pamplona*, describe las gestiones de los obispos de aquella Iglesia para lograr que los abades de aquel país pagasen á estos pobres vicarios sus modestas pensiones. El P. Jaime Villanueva refiere también á propósito de esto la sorpresa de un obispo nuevo en un obispado de Cataluña, el cual avisándole que venía á verle el Abad de N. se puso roquete y mantelete para recibirle, creyendo que se trataba de algún Abad mitrado; pero al hallarse con un pobre clérigo escuálido y raído le dijo: – ¡Y V. es *abad?* ¡Más trazas tiene V. de *abadejo!* Esta anecdotilla vulgar en Cataluña, indica la decadencia y malestar de aquellos titulados *Abades*.

Las obras de derecho canónico que más especialmente tratan acerca de las calidades, derechos y obligaciones de los abades son el P. Reinffestuel, Tamburini *de jure Abbatum et Abbatissarum* y el Abate Bonix, que modernamente ha escrito sobre este asunto, y si bien es poco original, resume compendiosa y hábilmente la doctrina y el casuismo de los anteriores, y las disposiciones últimas.

– ABAD Ó ABAT (FRAY ANTONIO): *Biog.* Religioso dominico. (N. en Cardona. M. en 1712.) Fué profesor de la universidad de Barcelona, y regente del convento de la Minerva, en Roma. – Dejó manuscritos *Theologia moralis*, 6 vol.; *Philosophia*, 1 vol., y Sermones varios.

– ABAD Ó ABAT (FRAY BUENAVENTURA): *Biog.* Religioso de la orden de Menores, natural de Cardona. (M. en 1766 en Marsella, á donde se había retirado por disensiones con sus compañeros de Religión.) Estudió en el colegio de Marsella, y allí se dedicó á las matemáticas y especialmente á la óptica. Escribió la siguiente obra: *Amusements philosophiques sur diverses parties des sciences et principalement de la physique et des mathématiques*, impresa en Amsterdam, 1763.

– ABAD Y QUEIPO (MANUEL): *Biog.* Obispo español. (N. en Asturias por los años de 1775. M. después de 1823.) Ordenado *in sacris* pasó á Méjico, y, siendo juez de testamentos en Valladolid de Mechoacán, fué enviado á España en 1808, con el difícil encargo de lograr que se derogase ó suspendiese el decreto que afectaba las rentas de las capellanías en beneficio del Tesoro público. Logrado su objeto, regresó á Méjico, y fué nombrado obispo de Mechoacán. Al estallar la insurrección separatista, procuró sosegar en lo posible la exaltación de los ánimos con su ejemplo y sus consejos; pero esta noble actitud, tachada de antipatriótica por los realistas, y sus antecedentes, abiertamente opuestos á la Inquisición, le hicieron sospechoso al virrey, el cual le embarcó para España y á su llegada se le formó causa por desafecto. Consiguió, sin embargo, una audiencia de Fernando VII y obtuvo la absolución; pero al día siguiente fué preso de orden del inquisidor general y encerrado en un convento. Los acontecimientos políticos de 1820 le devolvieron la libertad. Formó parte de la Junta provisional de Gobierno que rigió el país hasta la definitiva reunión de las Córtes; y, nombrado después obispo de Tortosa, la reacción de 1823 le sorprendió en su diócesis, la Inquisición le condenó á seis años de cárcel, y murió en su encierro, sin que pueda precisarse la fecha de su fallecimiento.

– ABAD DE AYALA (JACINTO): *Biog.* Literato del siglo XVII. Escribió la *Novela del más desdichado amante, y pago que dan mujeres.* 1641.

– ABAD (IÑIGO): *Biog.* Historiador y naturalista del siglo pasado. Escribió la *Historia geográfica, civil y política de Puerto-Rico.* 1788.

– ABAD (P. AGUSTIN): *Biog.* Escritor aragonés. Jesuita, n. en la Almolda. Ejerció los cargos del magisterio de Humanidades, de Filosofía y Teología, Calificador de la Inquisición de Aragón en 1757 y Rector del seminario de Nobles de Calatayud en 1763.

– ABAD (FR. JOSÉ): *Biog.* Orador y poeta aragonés. (N. en Carenas en 1603. M. 29 feb. 1667.) Fué doctor teólogo de la Universidad de Huesca, Vicario general *in capite*, examinador sinodal de algunas diócesis y sobresaliente orador sagrado.

– ABAD Y LASIERRA (D. MANUEL): *Biog.* Escritor aragonés. (N. en Estadilla en 24 dic. 1729, M. en Zaragoza en 1806.) Fué individuo de la Academia de la Historia, prior de Meya, dignidad mitrada del Principado de Cataluña y electo Inquisidor general de España.

– ABAD (PEDRO): *Biog.* Chantre ó cantor, que asistió á la toma de Sevilla, y fué uno de los poetas premiados por San Fernando. Algunos literatos se inclinan á creer que fué el autor del poema del Cid. De todos modos, es el primer copiante que se conoce de este poema, porque en el mismo se lee que lo escribió en el mes de mayo de la era de 1245.

– ABAD: *Geog.* Lugar de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, feligr. de Guillade de San Miguel.

– ABAD: *Geog.* Palabra que se usa como terminación de muchos nombres geográficos de Persia, India y otros lugares de Africa, y que significa *casa*, como *Cha-abad*, casa real; *Nussemtabad*, casa ó ciudad de la victoria.

– ABAD: *Geog.* Población del Beluchistán, á orillas del Nari y á 35 kil. E. S. E. de Gundava.

– ABAD: *Geog.* Lugar situado en el Sindhi (región occidental de la India) entre Sakkar y Xikarpur.

– ABAD (EL). *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Alicante; 3 edificios ó casas. – Id. en el ayunt. de Hondón de las Nieves, p. j. de Novelda (Alicante); 14 casas. – Caseta para guardas

en el ayunt. de Casarrubios del Monte, p. j. de Illescas, prov. de Toledo.

ABADA (del ár. *báhdach*, animal gordo, hinchado): s. f. *Zool.* Rinoceronte unicornio de las Indias. V. RINOCERONTE. Los antiguos conocían con este nombre á un animal que suponían

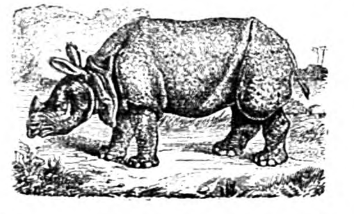

Abada, rinoceronte unicornio de las Indias

existente en lo interior del Africa, con dos cuernos, á uno de los cuales atribuían virtudes singulares como antídoto.

El Diccionario de la Academia Española, dado á luz en 1726, tenía por abada á la hembra del rinoceronte, así es que traducía: *Lat. Rhinoceros fœmina*, y presentaba como autoridad el cuarteto siguiente:

Grandes más que elefantes y que ABADAS,
Títulos liberales como rocas,
Gentiles-hombres sólo de sus bocas,
Ilustre Cavalier, llaves doradas.
GÓNGORA.

– ABADA: *Geog.* Población del concejo de Amarante (Portugal).

ABADAL DE ABAIX: *Geog.* Alquería ó casa de labor del ayunt. de Avinyó, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona. – DE DALT. Alquería en el mismo ayunt., con 2 edificios.

– ABADAL (MANUEL): *Biog.* Escritor aragonés, natural de Zaragoza, Beneficiado de la Iglesia de San Pablo y catedrático de teología en la Universidad de dicha ciudad y de artes desde 1785. Publicó algunas obras de dialéctica y metafísica y escribió una historia del Jansenismo.

ABADÁN: *Geog.* Población á orillas del Eufrates inferior, ó Xatt-el-Arab, en una isla del delta de este río, á 65 kil. de Bas'rah (Bassora) y á 30 del golfo Pérsico. Los autores árabes la mencionan muy á menudo.

ABADANADO, DA: adj. Semejante á la badana.

ABADANADOR, RA: adj. s. Que abadana.

ABADANAMIENTO: s. m. Acción ó efecto de abadanar.

ABADANAR: v. a. Poner como badana, dar el aspecto, comunicar las cualidades de badana.

ABADAVINA: s. f. *Zool.* Nombre dado por los naturalistas al verderón, *Fringilla spinus* de Linneo, *Emberiza* de otros.

ABADDIR: V. ABADIR.

ABADDON (del heb. *âbad*, hacer perecer, ser arruinado; corresponde al Apollyon de los griegos): algunos demonógrafos de la Edad Media lo miraban como el causador de las guerras, conflagraciones y cataclismos: era el jefe de los demonios de la jerarquía séptima. Klopstock en su *Mesiada* lo nombra Abadonna. || El ángel exterminador, en el Apocalipsis. || En la francmasonería constituye la primera palabra que se pronuncia al hacer la seña general del grado 17.° del rito escocés.

ABADE: *Geog.* Casa rural sita en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martín de Arroyo.

– ABADE ó XEIJ-ABADE: *Geog.* Lugar de Egipto en la orilla izquierda del Nilo, á los 27° 43' lat. N., al S. del Cairo y al N. de Siut, donde hubo una gran ciudad que probablemente fué la antigua Antinoe construida en honor de Antinoo, el favorito del emperador Adriano, que consintió en morir por salvar la vida á su señor, fatalmente amenazada, según los oráculos.

ABADEBORDA: *Geog.* Casa de labranza en el ayunt. de Leiza, p. j. de Pamplona.

ABADECÚAS: *Geog.* Casa de labor en el ayunt. de Elgueta, p. j. de Vergara; 2 edificios ó caseríos.

ABADECHEA: *Geog.* Casa de labor en el ayunt. y p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa.

ABADEH: *Geog.* Lugar del Farsistán (Persia), á medio camino entre Ispahán y Chiraz. Es plaza fuerte y amurallada.

ABADEJO (del escocés *bodach*): s. m. Pez correspondiente al orden de los malacopterigios, familia de los gádidos, denominado por Linneo *Gadus Morrhua*.

No había en la venta sino unas raciones de un pescado que en Castilla llaman ABADEJO, y en Andalucía bacallao, y en otras curadillo, y en otras truchuela.
CERVANTES.

Pues aquí el cielo, aunque nos coge léjos,
Tratándonos está como ABADEJOS.
MORETO.

Díle que desde el hondo Pirineo
Corre espumoso el Bétis á sumirse
De Ontígola en el mar, ó que cargadas
De almendra y goma las inglesas quillas
Surgen en puerto Lápiche, y se levan
Llenas de estaño y de ABADEJO, etc.
JOVELLANOS.

– Ahí en un rincón he puesto
Los zapatos, con más agua
Que tres libras de ABADEJO.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

Ya con sendos ABADEJOS
Para acallar su conciencia,
Hacen todos penitencia
Y los frailes con salmón.
Kirie eleyson, Christe eleyson.
MESONERO ROMANOS.

– ABADEJO: *Zool.* Distínguense los individuos de esta familia por tener tres aletas dorsales y dos abdominales; la caudal está bien separada de las segundas aletas dorsal y anal, y por un barbillón en el extremo de la mandíbula inferior. El abadejo ó bacalao común es un pez de un metro ó metro y medio de longitud y de un peso que llega hasta cuarenta kilógramos; su color es gris salpicado de pequeñas manchas amarillentas, con una raya blanca en cada costado; el vientre es claro y sin manchas. El número de los radios es en la primera aleta dorsal de diez á quince; en la segunda de diez y seis á veintidos; en la tercera de diez y ocho á veintiuno; en cada pectoral veinte; seis en la abdominal; en la primera anal de veinte á veintitres; en la segunda de diez y seis á diez y nueve, y veintiseis en la caudal.

El bacalao habita todas las partes del Atlántico desde los 40° latitud norte hasta los 70° en el mar Glacial, al parecer con igual frecuencia en toda esta vasta región. En el Báltico le reemplaza una variedad, á lo menos convienen unánimemente en ello los naturalistas escandinavos, en quienes podemos suponer perfecto conocimiento de este pez, pues no merece otra calificación el *Dorsch (Morrhua callaris)*. En el Mediterráneo falta la especie por completo y sólo por casualidad se extravía uno ú otro hasta la latitud del mediodía de nuestra península.

Deben considerarse como morada propia del bacalao las mayores profundidades de los mares arriba citados, pues sus inmigraciones en las bahías de menor fondo ó su reunión en los bajíos como son los bancos de Terranova y de Rockall, no obedecen á otra causa sino á su reproducción, y aun entonces se aleja de los sitios de poco fondo y prefiere profundidades de veinticinco á cuarenta ó cincuenta brazas para deshacerse de su freza. Difícilmente le gana pez alguno en fecundidad: Loewenhoek dice haber encontrado en una hembra cerca de nueve millones de huevos, y Bradley evalua su mínimo en cuatro millones. El tiempo del desove cae, en la parte oriental del Atlántico y del mar Glacial, en el mes de febrero, y desde principios de enero se acercan allí los bacalaos á las costas; en la parte occidental desovan más tarde, en mayo y junio, probablemente por la razón de no llevar allí la corriente del golfo *(Gulf-stream)* el calor vivificador de sus aguas. A los seis meses han alcanzado los pequeñuelos una longitud de 0 m. 20, y al tercer año se hallan en estado de reproducirse.

En la época del desove se presentan estos peces en masas incalculables, formando *montañas*, como dicen los noruegos. Nadan tan compactos, unos encima de otros, que las bandadas se presentan en la costa ó en los bancos ocupando una anchura de una legua marina con un espesor de varios metros. Allí vagan algunos días, otros los reemplazan y poco á poco vuelven á desaparecer. Dos animales motivan en la costa norte-americana la aparición de estas bandadas: el primero es una especie de salmón que habita el mar Glacial en número increíble, llamado en el norte «capelán» *(Mallotus villosus)*, y que acude á dichas costas con idéntico objeto, es decir, para desovar, y el otro es un caracol llamado de tinta. El capelán viene á servir de alimento exclusivo á los bacalaos, y el caracol acude cuando el otro se retira, como si tuviese la misión de reemplazar á aquel para dejarse comer por los mismos peces.

En la época de la freza es cuando se pesca el abadejo, operación en extremo productiva á causa de la insaciable voracidad de este animal, que traga ó por lo menos muerde todo lo que le parece poder coger, hasta cosas completamente indigeribles con tal que exciten su atención, como por ejemplo objetos brillantes ó de colores vivos. En el Báltico se presenta la variedad «Dorsch» en todos los puntos donde hay arenques, pero á falta de éstos llena su estómago hasta reventar de gasterosteos, conchas, moluscos desnudos, cangrejos, fucos y otras algas, y como es natural tampoco respeta su propia prole.

Pesca. – Para ella se usan redes en las costas noruegas, pero en todos los demás puntos sedales de mano y de fondo que se emplean también en las Loffoden junto con aquellas. Los sedales de fondo van atados á veces hasta en número de mil doscientos á una recia cuerda que se echa al fondo, donde se la sujeta con anclas á propósito. Cada seis horas se saca, se quitan los peces cogidos, se ceban los anzuelos de nuevo, y se vuelve á echar al fondo. En los intervalos se ocupan los pescadores en echar sedales de mano, uno en cada mano, los sacan rápidamente cuando sienten la sacudida, y los vuelven á arrojar de nuevo sin perder un momento. Atendido el número incalculable de peces, no es raro que cada uno de los tripulantes de un bote coja diariamente de tres á cuatrocientos. Mientras que adelanta esta pesca se hace lo propio en otros puntos respecto del «capelán» y del caracol de tinta, que se emplean á manera de cebo como en otras partes el arenque, y á falta de unos y otros se emplean los intestinos de los mismos abadejos cogidos.

Luego de pescados, empieza la preparación de los abadejos. Primero se separan las cabezas que se arrojan en tinas ó barriles especiales, luego se destripan y se abren de una sola cuchillada en dos mitades longitudinales, á veces también en cuatro pencas. Los hígados se reunen por separado en un barril y las huevas en otro; el resto de los intestinos se corta en pedazos para emplearlos oportunamente como cebo. Durante la gran pesca de invierno se preparan sólo pezpalos, por lo menos en las Loffoden. A este fin lleva cada buque un gran número de horquillas y perchas para suplir con ellas los andamios perennes, siempre insuficientes, establecidos en tierra. Allí se cuelgan los abadejos partidos hasta la cola y lavados préviamente con agua de mar para hacerlos secar, al aire libre en las islas, y en algunas otras partes debajo de tinglados. Esta operación requiere tiempo, tanto que cuando la temperatura no es muy favorable se ven las perchas cargadas hasta el mes de julio. Sólo cuando el pescado está completamente seco, se forman haces y se le almacena en pilas tan altas como casas. Cuando la pesca es sumamente productiva, y se pueblan rápidamente todos los andamios, se preparan los últimos abadejos de un modo semejante al que conocemos nosotros, es decir, salados y secos. A este fin se los abre á lo largo del espinazo, se los sala durante algunos días en tinas grandes y se extienden sobre las rocas para ponerlos á secar, dándoles otra capa de sal si es menester. Si hay abundancia de barriles, se pone una partida en salmuera, colocando los peces partidos en capas alternadas con otras de sal, y cuando las vasijas están llenas, se cierran. Muchos comerciantes rusos de Arkángel no dejan de visitar las pesquerías noruegas y finlandesas para comprar estos y otros peces, contentándose con colocarlos sin más preparativo en la bodega

misma, alternando las capas de ellos con sal y apisonándolas con sus pesadas botas de agua.

En Noruega los hígados se reunen, concluída ya la pesca, en grandes cubas ó tinas, que con gran sentimiento de las personas venidas de países más meridionales, cuyos nervios olfatorios son siempre más delicados, se colocan con frecuencia tranquilamente en las calles y plazas de las poblaciones, donde despiden un hedor insoportable luego que entran en putrefacción. Allí los tienen aguardando que suelten y suba á la superficie el aceite grasiento que contienen y que separan á medida que se reune, para colarlo y guardarlo en barriles distintos, según su calidad. Se comprende que la mejor clase es aquella que se recoge á los pocos días de haberse declarado la descomposición, y la peor la que se saca al final por la cocción.

Pasado el tiempo de la pesca principal se sigue pescando en las Loffoden en menor escala, y entonces se preparan los abadejos, ya de un modo, ya de otro, según el estado de la atmósfera. Excusado es añadir detalles relativos á la pesca en el banco de Terranova, ya que tanto ésta como la preparación de los peces se hace allí siguiendo á poca diferencia los mismos métodos que acabamos de describir.

En el año 1861 estuvieron ocupados en las Loffoden más de veinte mil hombres que tripulaban unas cinco mil embarcaciones y cogieron y prepararon más de nueve millones de pez-palo (bacalao secado al sol) é igual número entre bacalao salado, seco y en salmuera, consumiendo durante la temporada para su propio alimento un millón de abadejos frescos. En el año 1877 ascendió el total de la cosecha á veinticinco millones. Según Cornak producía la pesca en Terranova á principios de este siglo más de trescientos millones de peces, sin contar cien millones que se cogían en el golfo de San Lorenzo. Comparada con estos resultados, aparece la pesca en las aguas alemanas del todo insignificante, pues en la costa de Frisia en el mar del Norte apenas excede de seis mil el número de abadejos cogidos anualmente, y en el Báltico no se ha empezado hasta ahora á dar importancia á la variedad Dorsch que se presenta allí en cantidad bastante notable, pero su pesca es aun insignificante.

Difícil es emitir juício sobre el porvenir de esta pesca, pero puede admitirse que con el tiempo se salarán menos abadejos, pues, como ya se ha dicho antes, deben su principal importancia á los ayunos que prescribe la Iglesia católica. Verdad es que hay también aficionados á este pez, pero son raros aun en los países más católicos. En el tiempo en que florecía la inquisición en España no se atrevía nadie á comer en los días de ayuno carne de mamíferos ó de aves, pero cuando se permitió en 1825 á los españoles comer carne en viernes, disminuyó la importación del abadejo, de ochocientos mil quintales á trescientos mil. Por otro lado se aumentará y generalizará la pesca de este pez y de sus congéneres, pues entre otras cosas sucederá que se introducirá también en las costas alemanas la pesca con embarcaciones como las usan hace años los ingleses y holandeses, que permiten conservar los abadejos vivos en la parte media del buque llena de agua y en comunicación con la del mar por muchos agujeros. Así llegan al puerto y pueden expedirse al interior vivos ó por lo menos frescos, dando á los habitantes un nuevo alimento tan barato como sabroso, pues tan mala como es la carne del abadejo cuando seca y salada, tan sabrosa es cuando fresca, lo que la hace muy buscada en todas las pescaderías de las poblaciones marítimas.

Yarrel cuenta que en diferentes puntos de Escocia se han conservado largo tiempo, dando muy buenos resultados, abadejos vivos en estanques de agua salada. A medida que se pescaban se echaban los que estaban menos heridos ó estropeados en los depósitos destinados á ellos, donde se los alimentaba con conchas y otros mariscos. Pronto se acostumbraron al espacio reducido, gozaban al parecer de muy buena salud y aprendieron á conocer la hora en que se les daba la ración, de manera que cuando llegaba la persona encargada de ello, la recibían sacando los hambrientos hocicos fuera del agua. Dícese que uno de ellos vivió así doce años. A juzgar por las pruebas hechas con abadejos del Báltico cautivos, no hay dificultad en creer exactos los datos que preceden. No hay pez que más fácilmente se acostumbre á la cautividad en sitio reducido, que tome el alimento con más afición, ni que coma y medre más que el bacalao. Procurando tener el agua del depósito suficientemente fresca y dándole abundante ración, no sólo medra visiblemente, sino que aguanta muchos años, aunque el espacio de que dispone sea manifiestamente estrecho para él.

Abadejo común

El aceite que se extrae del hígado del animal, se usa en medicina como reconstituyente y antiescrofuloso. (V. BACALAO.) || COMO UN ABADEJO: seco, acartonado.

– ABADEJO (diminutivo de *abad)*: s. m. *Zool.* Ave de Europa, llamada también régulo, reyezuelo, de tres á cuatro pulgadas de largo, y muy agradable por la variedad de sus colores. Llamóse así porque en lo vistoso de sus plumas semejaba al traje de los abades primitivos.

> ABADEJO es cierta ave dicha en latín *cauda tremula.*
>
> COVARRUBIAS.

Su color en el dorso es de un verde aceitunado muy vivo, en los lados del cuello amarillo anaranjado y parduzco con matiz de orín en el borde de la frente; una lista estrecha trasversal en la parte anterior de la cabeza y otra longitudinal encima de la línea blanca del ojo son negras; el espacio entre las dos, ocupado por la coronilla y el occipucio, es naranja oscuro; la línea al través del ojo como también el círculo estrecho que lo rodea son gris negruzcos; otra línea estrecha limitada por la lista más oscura de la barba debajo del ojo es blanca; la región de la oreja es gris aceitunada; la parte inferior del cuerpo blanca cenicienta, y entre parduzca con viso de orín y leonado en la barba y garganta. Las pennas, todas de color pardo aceitunado, tienen por fuera una orla estrecha verde amarilla aceitunada, y las rémiges además una orla blanca más ancha en la cara interior; las secundarias tienen una faja trasversal ancha y negra inmediata á la raíz que es de color claro; las cobijas del antebrazo así como las mayores superiores tienen un filete final blanco, lo que produce dos líneas trasversales claras, pero mal limitadas, sobre el ala. El ojo es pardo oscuro; el pico negro y la pata parduzca. La hembra difiere del macho por su coronilla amarilla anaranjada.

Además de Alemania se ha encontrado esta ave en Francia, Italia, Grecia y España; en este último país particularmente como huésped de invierno.

En Alemania habita el reyezuelo de invierno todo el año en la misma localidad, ó es un ave errante; á menudo está los doce meses en un pequeño distrito de menos de media legua cuadrada; sin embargo, en octubre se ven muchos que llegan del norte para fijarse en los jardines, los bosques de coníferas y de follaje y las comarcas abundantes en matorrales. Unos pasan el invierno en la Europa central; los otros continúan su camino hacia el sur y vuelven á los mismos sitios en marzo y abril.

El abadejo común no pasa nunca el invierno en Alemania, pues necesita un clima más cálido: se presenta en este país á fines de marzo ó en los primeros días de abril, y se va á últimos de setiembre ó á principios de octubre. Apenas llega, fíjase en los setos y en los matorrales; pero bien pronto los abandona para dirigirse á los bosques de abetos, donde se establece de hecho y en parejas aisladas. Muchos prosiguen su marcha hacia el norte, mientras gran número se queda en el país. Viajan de noche y dedican el día á buscar su alimento.

Durante el verano están casi siempre en altos árboles, y rara vez se posan en las espesuras y los tallares bajos: en el mes de septiembre andan errantes.

Este reyezuelo prefiere los bosques de coníferas á cualesquiera otros; sitúase en los árboles y en las breñas, no siendo raro tampoco verle en el suelo. «La predilección que manifiestan estas aves por las coníferas, dice Naumann, es muy notable: cuando en otoño ó invierno llega una familia de reyezuelos á un jardín donde no hay más que un pino ó un abeto, se puede tener la seguridad de que lo ocuparán en seguida, permaneciendo allí más tiempo que en otro punto donde no haya ninguno de estos árboles; pero en sus viajes recorren también los bosques de follaje.»

La residencia de los abadejos en el invierno, y la extensión de sus viajes, varían segun la temperatura; si la estación es buena, seca, y no demasiado fría, viven con preferencia en las grandes coníferas; pero, por el contrario, si el tiempo se presenta lluvioso, ventoso ó muy frío, bajan á los matorrales, y hasta se quedan en tierra. En el invierno habitan siempre la parte de los bosques más expuesta á los rayos del sol.

Sorprendente es la inquietud extraordinaria de los régulos: nunca están tranquilos. El régulo ó abadejo de invierno salta continuamente de rama en rama, sin detenerse más que un instante para coger algún insecto á la manera de los filopneustes; está con el cuerpo horizontal, las patas encogidas y ahuecadas las plumas. A veces se cuelga de la cara inferior de una rama, aunque nó con tanta frecuencia como los paros: su vuelo es ligero y silencioso. Domínale un instinto de sociabilidad extraordinariamente desarrollado: fuera de la estación del celo es por demás raro encontrar á un régulo solo; por lo regular está en compañía de sus semejantes ó de otras aves, principalmente con paros moñudos ó pequeños paros carboneros, y más rara vez con siteles, trepadores, paros azules, ó grandes paros carboneros.

El grito de llamada de este régulo es *si, si,* ó *tzit;* los individuos de ambos sexos le producen cuando están posados. Su canto no es desagradable: comienza por *si, si;* ofrece variaciones en dos notas y tonos diferentes, terminándose con un final armonioso. Los individuos viejos cantan en primavera y en verano; los jóvenes en agosto, septiembre y octubre, aunque se hallen en pleno período de muda. En los hermosos días de invierno produce grata impresión el canto del régulo ó abadejo de invierno: en el otoño, desde principios de septiembre á fin de noviembre, suele tomar esta ave una costumbre particular, y es que comienza por emitir el sonido *si, si* y se revuelve agitando las alas. Al oir este grito llegan otros individuos, ejecutan los mismos movimientos, y se ve á todos entonces perseguirse por vía de diversión, erizando las plumas del moño. Lo mismo sucede al verificarse el apareamiento, cuando el macho excita á su hembra; á menudo pelean dos furiosamente cuando se trata de adquirir una compañera.

El abadejo común es aun más ágil y vivaz que sus congéneres, y también menos sociable que ellos, pues siempre se le ve solo ó con su hembra, mientras que el otro forma bandadas más ó menos numerosas. En otoño principalmente, no suelen encontrarse sino parejas; si se da muerte á un individuo, los otros lanzan gritos lastimeros, y pasa mucho tiempo sin que se determinen á dejar el sitio donde estaba. En su grito de llamada las sílabas *si, si, si,* son emitidas con más fuerza y en tono muy diferente, de tal manera que por el grito sólo podría reconocer al ave una persona de oido ejercitado.

En la primavera y en medio del verano canta muchas veces el abadejo común, pero muy pocas en otoño.

Durante el período del celo es sumamente graciosa esta ave; el macho eriza el moño, que forma como una brillante corona de los más vivos colores; grita sin cesar; con las alas un poco separadas del cuerpo, salta al rededor de su hembra, tomando las más singulares posturas, prodigándole mil halagos hasta que al fin se rinde á sus deseos.

Este reyezuelo se alimenta de insectos y de pequeños granos: en verano come principalmente insectos y orugas de escasa talla, en invierno huevos y larvas. Los recoge en las ramas, entre las hojas ó en las agujas de los pinos: á menudo se le ve revolotear acechando una presa, y á veces atrapa un insecto al vuelo.

La hembra pone dos veces al año, una en el mes de mayo y la otra en el de julio: los nidos son difíciles de hallar; están situados en la extremidad de una larga rama de pino ó de abeto, ocultos entre las ramas y el follaje, y sólidamen-

te sujetos á las briznas que constituyen la armazón, las cuales atraviesan á veces hasta el fondo. Tienen la forma esférica y paredes gruesas; su diámetro exterior es de 0m,09 á 0m,11, el interior de 0m,06 y la profundidad de 0m,04. La hembra construye sola su nido necesitando para ello de 12 á 20 días; acompáñala el macho, pero sin ayudarla; á veces entrelaza volando las ramas, con mucha destreza, y rellena los huecos que van quedando entre ellas. La primera capa se compone de musgos y de líquenes, sujetos con telas de araña ó de oruga, que el ave enlaza sólidamente con las ramillas que sostienen la construcción. Algunas veces se ven sobresalir á la superficie algunos pelos de corzo; el interior está cubierto de plumas, sobre todo de paloma, que en lo alto del nido se dirigen todas de fuera adentro y obstruyen una parte de la abertura. La primera puesta suele constar de ocho á diez huevos y la segunda solamente de seis á nueve: son muy pequeños, sólo de 0m,013 de largo por 0m,010 de grueso, de un gris amarillento ó color de carne pálido, cubiertos de puntos grises, agrupados principalmente hacia la punta gruesa. Algunos presentan vetas ó manchas; son en extremo frágiles, y se deben coger con muchas precauciones para que no se rompan entre los dedos. Los padres alimentan á su progenie á costa de muchos trabajos, pues sólo le dan insectos muy pequeños ó sus huevos. Los hijuelos están en el nido muy oprimidos unos con otros, y á medida que van creciendo, es preciso que los padres ensanchen su albergue para que puedan caber todos. La familia no se conserva reunida largo tiempo; macho y hembra abandonan pronto la primera cría para empollar de nuevo ó marcharse con sus semejantes.

Raro es ver régulos cautivos, pues son muy delicados, tanto que mueren muchas veces al cogerlos, y ofrece gran dificultad acostumbrarlos á un nuevo régimen. Una vez acostumbrados, soportan años enteros su existencia en la jaula, dispensándoles por supuesto los cuidados necesarios, y entonces son unos compañeros muy agradables. Si se les deja volar libremente por el cuarto se hacen tan útiles destruyendo las moscas, como fuera en el bosque con la persecución de insectos dañinos.

– ABADEJO: *Zool.* Insecto coleóptero heterómero, de la familia de las cantáridas, de olor nauseabundo. Por su cuerpo cilíndrico, de un verde muy brillante, y su cabeza en forma de corazón, que recordaba una mitra, recibió el nombre de abadejo. V. CANTÁRIDA.

> Las cantáridas son unas moscas de color verde, que se llaman también ABADEJOS.
> *Dicc. de la Ac. Esp. en* 1726.

– ABADEJO: *Geog.* Dos casas de mineros en el ayunt. de Linares, p. j. de Baeza, prov. de Jaen.

ABADEJOS: *Geog.* Casa rural cerca de Segovia, dependiente del lugar de Torredondo y situada á la orilla del río Milanillos.

– ABADEJOS (Los): *Geog.* Choza de pastores en el ayunt. y p. j. de Fuenteovejuna, prov. de Córdoba.

ABADENA: *Geog.* Casa de labranza en el ayunt. de Barrica, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya.

ABADENEA: *Geog.* Casa de labranza en el ayunt. de Sumvilla, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra.

ABADENGO, GA. El dicc. de la Ac. Esp. de 1726 decía: adj. Perteneciente ó relativo á la dignidad ó jurisdicción del abad. *Tierras* ABADENGAS, *bienes* ABADENGOS. || m. *Abadía,* tercera acepción. || ant. Poseedor de territorio ó bienes abadengos.

– ABADENGO: s. m. El territorio, bienes, y lo demás perteneciente al abad, en que se incluyen, no sólo los lugares, tierras, viñas y heredades, sino también la jurisdicción, derechos y preeminencias. Es voz antigua, que hoy permanece en todos sus significados, especialmente en los despachos y provisiones reales. || Llamóse en lo antiguo también abadengo al poseedor de la abadía. || Por extensión, no solo el señorío de los abades y abadesas, sino el de toda persona eclesiástica.

> No consiente el derecho que las personas legas tengan en encomienda lugares de los Obispados ni de los ABADENGOS.
> *Nueva Recopilación.*

> De aquí la distinción de tierras de señorío, realengo y ABADENGO.
> LISTA.

– ABADENGO: *Hist.* Lo abadengo ha pasado por todas las vicisitudes de los demás señoríos. Nació con ellos; simultáneamente con ellos adquirió desarrollo, llegó á un período de engrandecimiento, y desde ese mismo punto comenzó su decadencia, que fué cada vez á más, hasta extinguirse por completo.

Poco tiempo después de su aparición entre las instituciones sociales, los monarcas otorgaron decidida protección á los abadengos, considerándolos propiedad indiscutible: en consecuencia, los ampararon contra las usurpaciones de la nobleza y contra las pretensiones de los pueblos. Prohibieron, pues, repetidas veces «que los adelantados, merinos é hijosdalgo no tomasen en lo abadengo yantar, conducho ni cosa alguna por fuerza.»

A esta protección decidida, que contribuyó poderosísimamente al engrandecimiento de lo abadengo, siguieron al cabo los recelos del poder real y los temores de que adquiriese excesivo predominio. Consecuencia de estos recelos fueron las prohibiciones de que *lo realengo no pasase á abadengo,* así como las declaraciones de que *solamente el rey puede tener encomienda* en lo *abadengo,* y otras de la misma índole y de idéntica tendencia.

– ABADENGO: *Legisl.* Los legisladores dieron á *abadengo,* en oposición á *realengo,* la significación no ya solamente de señorío de los abades y de las abadesas, sino de los obispos ó de cualesquiera otras personas de estado eclesiástico: siempre, por de contado, que á ese señorío fuese inherente beneficio, ó prebenda, ó dignidad. || Por extensión, se usaba alguna vez el vocablo *abadengo* como sinónimo de *manos-muertas.*

– ABADENGO: *Geog.* Pequeño lugar situado á la izquierda del río Torío á 12 kil. de León, ayunt. de Garrefe de Torío; 17 edificios, caseríos, etc. || Territorio eclesiástico del obispado de Ciudad-Rodrigo, que comprende las villas de Lumbrerales, San Felices de los Gallegos, Sobradillo, Fregeneda, Hinojosa de Duero, Bermillas, Cerralvo, Redonda y el lugar de Alisgal, p. j. de Vitigudino, prov. de Salamanca.

– ABADENGO DE TORÍO: *Geog.* Territorio á que se extendían el término y la jurisdicción que la abadía de San Isidro de León ejercía en los lugares de abadengo La Flecha, Fontanos, Pedrún, Riosequín, Ruiforco y despoblado de Villanueva de Mazaneda en aquella provincia.

ABADERNA: s. f. ant. V. BADERNA.

ABADERNADO, DA: part. pas. de ABADERNAR. || adj. Semejante á una baderna. || s. m. Abadernamiento.

ABADERNAMIENTO: s. m. Acción ó efecto de abadernar.

ABADERNAR (sanscr. *vardhra,* cuero, ó *vardhri,* correa; gr. mod. μπαδέρνα; it. *baderna;* franc. *baderne*): v. a. *Mar.* Sujetar con badernas.

ABADES: s. m. *Zool.* Familia del orden de los coleópteros. V. ABAD, ABADEJO y CANTÁRIDA.

– ABADES: *Geog.* Villa de España, prov., p. j. y á 13 kil. de Segovia. con 913 hab. Produce cereales.

– ABADES: *Geog.* Molino harinero en el ayunt. y p. j. de Herrera del Duque, prov. de Badajóz. || Casa de guarda en el ayunt. y p. j. de Jerez de los Caballeros, prov. de Badajóz. || Dos casas de huerta, ayunt. de Almendral, p. j. de Olivenza, prov. de Badajóz. || Caserío del ayunt. de Moya, p. j. de Guía, prov. Canarias; 3 edificios. || Casa de la feligresía de San Miguel de Riobro, ayunt. de Valdeorras, prov. de Orense. || Lugar de la felig. de Santa María de Abades, ayunt. de Silledo, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 31 casas.

– ABADES (Los): *Geog.* Cortijos ó casas de labor del ayunt. y p. j. de Huercal Overa, prov. de Almería; 3 edificios. || Casa de chaparral en el ayunt. de Segura de León, p. j. de Frenegal de la Sierra, prov. de Badajóz. || Molino harinero, ayunt. de Escacena del Campo, p. j. de La Palma, prov. de Huelva. || Casa establo, del ayunt. y p. j. de La Palma, prov. de Huelva.

– ABADES. Véase CARRASCAL DE ABADES, SAN PAYO DE ABADES y SANTA MARÍA DE LOS ABADES.

– ABADES (PEDRO): *Biog.* Diputado á Córtes por Lérida en las legislaturas de 1859, 1860, 1861 á 1862, y 1862 á 1863.

ABADESA (del lat. *abbātissa*): s. f. La prelada ó superiora de alguna comunidad ó convento de religiosas.

> Fizo este monasterio de San Benito llamado
> Y dióle muy grandes algos por do es sustentado.
> Puso hi muchos dueños y dióles su ABADESA, etc.
> *Inscripción en el monasterio de las Bernardas de Avila.*

> Pidió el hábito á su hija Clara, que era la ABADESA.
> FR. DAMIÁN CASTILLO.

> Claudia dijo á Roque que quería irse á un monasterio, donde era ABADESA una tía suya.
> CERVANTES.

> En la real clausura
> Que de Santa Matrona tiene nombre,
> A la ABADESA dió, por ser su tía,
> Cuenta desta desgracia, etc.
> TIRSO DE MOLINA.

> – Gente viene. – Y es, no menos,
> El señor Juan de Corella,
> Demandadero mayor,
> Por gracia de la ABADESA,
> Del consabido convento.
> MORATÍN.

> La ABADESA del convento de Santa Inés y la hija de maese Pérez hablaban en voz baja, medio ocultas entre las sombras del coro de la iglesia.
> BECQUER.

> Aquella hermosa mujer tenía algo de reina y mucho de ABADESA, é infundía por ende veneración y miedo á cuantos la miraban.
> P. A. DE ALARCÓN.

– ABADESA. Según el Diccionario de la Academia de 1726, llamaban los muchachos á la última porción que quedaba de un papel que ponían á quemar; y, mientras se iba consumiendo decían: *Monjas á acostar; la Madre Abadesa se queda á cerrar.*

Hoy son generalmente las muchachas quienes juegan á esto, diciendo:

> *Las monjitas se van á acostar;*
> *la Madre Abadesa se queda á cerrar.*

– ABADESA: *Hist.* (V. *Legisl.*) Las abadesas, como los abades, fueron nombradas en un principio por elección de la comunidad; privilegio que sólo han conservado hasta nuestros días las monjas de Santa Clara. Las abadesas llegaron á tener en toda Europa grandes privilegios, rivalizando con los abades y pretendiendo gozar sus mismos derechos. En tiempo de Carlo Magno fué ya necesario en Francia dictar algunas disposiciones para evitar los abusos á que estas aspiraciones daban lugar. En todas las comunidades se exigían ciertas condiciones para ejercer el cargo de abadesa, siendo la más frecuente llevar diez años de religiosa profesa; pero esta regla se vió casi siempre infringida por los príncipes, que nombraban á personas de la familia real en el acto mismo de profesar, y algunas veces á legas. Además fué costumbre nombrar abadesas á las hijas legítimas del rey ó

Abadesa

de sus parientes, áun á la tierna edad de diez ó doce años. En las monarquías goda, asturiana y leonesa se conservó la costumbre de que las viudas de los reyes se retiraran á un monasterio, donde por respeto y cortesía eran elegidas abadesas. En los disturbios políticos de la Edad media fué también costumbre que las reinas y princesas divorciadas entrasen en un convento, donde solían ejercer el cargo de abadesas. Alguna vez se impuso esta condición en los tratados de paz que hacían los reyes. Hubo también abadesas legas, que percibían parte de las rentas de la abadía.

–ABADESA DE LAS HUELGAS. El monasterio de las Huelgas, llamado así por haber sido erigido por Alfonso VIII en un sitio destinado á huelga, folganza ó recreo, tuvo desde el principio (1180) abadesas perpetuas hasta 1593, en que fueron nombradas trienales. Estas abadesas gozaban «más privilegios que todas las demás reunidas». Eran mitradas con señorío en 50 villas y lugares, con mero y mixto imperio, conocimiento privativo en lo civil y criminal y nombraban los alcaldes ordinarios, escribanos y alguaciles. Las justicias de Burgos tenían que deponer las varas en aquel recinto, y la abadesa ejercía jurisdicción dentro de un coto de Burgos, donde administraba justicia un merino en su nombre. En los lugares de su jurisdicción proveía las prelacías, curatos, encomiendas, capellanías, etc.; y daba las dimisorias para conferir órdenes, y licencias para confesar y predicar. Decíase en Burgos con gran exactitud, que si el papa quisiera casarse, sólo encontraría mujer de su categoría en la abadesa de las Huelgas.

–ABADESA: *Legisl.* (V. ABADESA, *Hist.*)

I. ELECCIÓN DE LA ABADESA Y DURACIÓN DE SU CARGO. – Lo legislativo concerniente á las abadesas tiene tanto de analogía con lo referente á los abades, que conviene conocer previamente lo que con éstos se relaciona; así, pues, vea el lector primero lo relativo á ABAD, ABADENGO, etc., y le será más fácil la inteligencia de lo que sigue.

Cuanto á elección de abadesa se refiere, hállase contenido principalmente en el antiguo capítulo *Indemnitatibus* de elect. in sext.: en las actas del Concilio de Trento, sesión 25, caps. 6.° y 7.°; en la constitución del papa Gregorio XV *Inescrutabilis*, 1622; y en el título 7 de la Partida 1.ª

La aplicación literal de los textos mencionados supone que las elecciones se llevaban á cabo *in voce*, es decir, en votación pública; pues, hablando de la presidencia, se previene que la presidencia oiga y reciba los votos, *audiat et accipiat;* pero Sixto V ordenó, por una constitución particular á las monjas de Santa Clara, el escrutinio secreto, y desde entonces prevaleció tal forma de votación.

Aparte de lo que en general determinaban las leyes, habían de seguirse, en cada caso particular, para la elección de abadesa, las reglas y costumbres de la orden y del monasterio para que era elegida.

Esta elección se llevaba á cabo por las monjas, presididas, salvo caso de privilegio particular, por el obispo en persona, ó bien por un eclesiástico en quien el obispo delegaba su autoridad y representación para el acto.

El obispo, y, en su caso, el que hacía sus veces, había de recibir la votación sin entrar en clausura.

Para tener derecho á emitir voto en la elección de abadesa necesitaba la religiosa haber cumplido 12 años de edad y ser profesa, bien tácita, bien expresamente.

Para ser elegible se han necesitado siempre distintas condiciones, variables con frecuencia. El pontífice Leon I exigió 40 años de edad; Gregorio I, 60; Inocencio IV, 30; y, según el concilio de Trento, para que una religiosa pueda ser elegida abadesa necesita haber cumplido 40 años y llevar cuando menos ocho de profesa. Solamente en casos muy raros y de gran necesidad podía ser nombrada la que tuviese 30 años. La elegida había de pertenecer al monasterio mismo en que se verificaba la elección; y, únicamente en el caso de que en la comunidad no la hubiese digna, podía recaer la elección en religiosa de otra comunidad.

Para que la abadesa fuera considerada como tal, necesitaba haber reunido en su favor las dos terceras partes de los votos emitidos. Cuando este resultado no se obtenía en el primer escrutinio, podía ser completado el número, bien por votación de nuevas votantes, cuyos sufragios se admitían, bien por adhesión *à posteriori* de las que antes habían votado en contra.

Cuando dos ó más comunidades elegían para abadesa á una misma monja, ésta debía optar, en el término de seis meses, por una de las dos; y, no haciéndolo en el plazo indicado, perdía ambas prelacías.

La abadesa debía ser confirmada en su cargo por un prelado regular.

Y, sin este requisito no podía ejercer autoridad ninguna.

Debía ser también bendita por el obispo; pero esta ceremonia no era indispensable para que la abadesa *electa* y *confirmada* entrase en la posesión y el ejercicio de su cargo.

El cargo de abadesa era de ordinario vitalicio. Sixto V dispuso que las abadesas en Italia sólo pudieran serlo por tres años.

II. ATRIBUCIONES Y AUTORIDAD DE LAS ABADESAS. (V. ABADESA DE LAS HUELGAS.) – Aunque la abadesa, en razón á su sexo, no se hallaba autorizada para excomulgar á sus monjas; ni á los eclesiásticos sujetos á su jurisdicción; ni podía bendecir en público á las monjas; ni tenía licencias para predicar; ni le era lícito visitar los templos ni los monasterios sujetos á su jurisdicción; podía, sin embargo, decretarlo y encomendar su ejecución y ordenar por sí, y disponer que fuese ejecutado cuanto concierne al buen orden y disciplina, imponer penas correccionales, dispensar del ayuno y de otra obligación por justas causas.

Verdad es que lo que en general no podían hacer las abadesas, por derecho común, lo consiguieron en algunos casos por excepcionales privilegios.

Y esto explica las extrañas denominaciones *episcopa ó episcopesa, diaconisa, canonesa* y aun *papisa* (!), si bien, según opinión de algunos historiadores, en muchos casos tales privilegios no tenían fundamento legal y eran solamente resultado de exageraciones en la práctica constante de estos actos, impuesta por la necesidad.

Respecto á las encomiendas, véase en ABAD artículo COMENDATARIOS.

> Lo que las corporaciones de religiosas no tienen por sus condiciones intrínsecas lo han llegado á tener por el privilegio, llegando hasta el señorío territorial, hasta la jurisdicción espiritual y temporal, y aun podemos decir hasta la prelatura, hasta la concurrencia á los concilios; lo cual liga de tal suerte las comunidades y sus ABADESAS al orden social activo, que.....
>
> ARRAZOLA.

> Pero lo que no pueden las ABADESAS y preladas *jure communi*, lo han llegado á poder casi todo *vi privilegii*, hasta *contra, vel supra omnem Ecclesiæ morem*, como dice Manrique (*Anales cistercienses*, cap. IX), hablando de las exorbitantes prerrogativas de la ABADESA de las Huelgas de Burgos, verdadera *episcopa* ó *episcopisa*, como ninguna de las que..... ha denominado así la historia..... No hay nada más extraordinario, en efecto, que el que una mujer, siquiera sea una ABADESA, llegara á la denominación de *diaconisa, canonesa, episcopisa*, y aun *papisa*, á instituir beneficios canónicamente, dar y quitar licencias de confesar..... recibir las confesiones de sus monjas, cantar el evangelio, etc.
>
> ARRAZOLA.

Pero lo que se dice de recibir la ABADESA las confesiones de sus monjas es una vulgaridad, que no puede ser admitida. A ello dió lugar el acto de *decir la culpa*, que se usa en muchas comunidades de uno y otro sexo; pero siendo incapaces las mujeres de dar absolución, que ni aun los diáconos pueden dar, mal podía confesar la ABADESA ni aun á sus monjas, en el sentido estricto de la palabra.

Aun para el ejercicio de la jurisdicción tenía que valerse de un sacerdote á quien nombraba vicario general.

Hoy día, suprimidas las exenciones, la abadesa de las Huelgas y su comunidad dependen del Arzobispo de Burgos.

III. ABADESAS EN ESPAÑA *(Hist.)*. – Que había religiosas en España aun en la época de las persecuciones en el siglo III es indudable. El canon 13 del Concilio Iliberitano habla de vírgenes consagradas al Señor: *Virgines quæ se Deo dedicaverunt...* Pero no aparece que viviesen en comunidad, ni entonces, ni aun en el siglo siguiente.

Por los cánones del siglo VII aparece que en algunas partes vivían en comunidad y bajo la dirección de monjes, pero no suena en ellos el título y nombre de ABADESA.

En el Concilio 2.° de Sevilla, año de 619, presidido por San Isidoro, en que se dan reglas muy importantes acerca de las precauciones que deben observarse en el trato de los superiores monásticos con las monjas, á la superiora no se la llama ABADESA, sino sólo *presidenta (ea quæ præest)*. El canon XI de aquel notabilísimo Concilio Provincial habla de los conventos de monjas que en la Bética estaban dirigidos por los monjes, en lo relativo á la vida espiritual, y aun la económica, mas por encargo de los Obispos. No eran de los monasterios llamados *duplices ó dobles*, acerca de los que tantas inepcias se han amontonado por la ignorancia y aun la mala fe (V. MONASTERIOS DOBLES). Prohíbeles á los monjes acercarse ni aun al vestíbulo, cuanto más el tener trato frecuente ó familiar: *quod etiam dictu nefas est.* El Abad propondrá al Obispo un monje de los ancianos y más experto *(probatissimus)* para capellán y ecónomo de los bienes y rentas. Ni el Abad ni el capellán ecónomo hablarán sin necesidad con las religiosas, sino solamente con la superiora, y esto raras veces, por poco rato y delante de dos ó tres de aquellas. *Nec cum sola quæ præest frequenter eis loqui oportet.* Tal era la austera disciplina que dictaba San Isidoro en aquel Concilio, en consonancia con las austeras advertencias que su hermano mayor San Leandro dirigía á su santa hermana Florentina, modelo de religiosas en aquel tiempo.

Para más datos véase á Tamburini *(De jure abbatum)*.

ABADESAS: V. SAN JUAN DE LAS.

ABADESCO, CA: adj. Propio de abades ó de abadías.

ABADESIL: adj. V. ABADESCO.

ABADEVOLUNAGA: *Geog.* Molino y choza en el ayunt. de Murelago, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya.

ABADHO ó SEIL ABADHO: *Geog.* Islotes situados en el mar Rojo, próximos á las costa de la Arabia, entre ésta y el archipiélago Farisán, en los 17° de latitud.

ABADÍA (V. ABAD: lat. *abbātia;* fr. *abbaie, abbaye;* inglés *abbacy*): s. f. La dignidad de abad ó abadesa. ‖ La iglesia, monasterio, territorio, jurisdicción, bienes y rentas pertenecientes á un abad regular. ‖ La casa del cura en las comarcas donde éste recibe el nombre de abad. ‖ Ant. Obvención ó luctuosa que percibía el párroco en algunas provincias á la muerte de sus feligreses. ‖ El edificio ó territorios donde residía el abad secular.

> Avía un sacristano en essa ABADÍA
> Que guardaba las cosas de la sacristanía.
>
> BERCEO.

> Don Gozimás priso la vía,
> Tornóse á ssu ABADÍA.
>
> *Vida de Santa María Egipciaca.*

> Genéricamente tomada esta voz, significa, no sólo el territorio, bienes y rentas pertenecientes al abad, sino también la dignidad y preeminencias que tiene: y en este sentido se comprenden cualesquiera ABADÍAS, así monacales como las secularizadas, y las que se llaman consistoriales, de que el Rey es patrono.
>
> *Dicc. de la Ac. de* 1726.

> Por estos mismos años ó poco antes había sido fundada la ABADÍA de Husillos.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> En la presentación de los arzobispados, y obispados, y prelacías, y ABADÍAS consistoriales, la cual pertenece al Rey nuestro señor.
>
> CASTILLO Y BOBADILLA.

–ABADÍA: s. f. El lugar contiguo al sitio donde está fundada la iglesia, monasterio y habitación del abad, monjes ó personas eclesiásticas destinadas al servicio y culto divino de una iglesia abacial.

Llegaron á Poblete, ABADÍA rica, del orden de San Bernardo.

GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

– ABADÍA: *Legisl.* REAL. Aquella cuyo abad era elegido por el rey: también aquella cuya dotación era debida á los reyes, y de cuya administración había que darles cuenta. ‖ ABADÍA EPISCOPAL, aquella de cuya administración había de darse cuenta á los obispos. ‖ ABADÍA ELECTIVA, aquella cuyo abad era elegido por los religiosos. ‖ ABADÍA CONSISTORIAL, aquella cuyo abad era elegido por el Sumo Pontífice y proclamada la elección en el consistorio. ‖ ABADÍA CAMERAL, aquella de elección del Pontífice, y asentada en la cámara. ‖ ABADÍA RESERVADA, aquella de cuyo abad se había el Papa reservado el nombramiento.

De todas las abadías de los reinos de Granada y las Indias y de las consistoriales correspondía al rey la presentación. (Consúltese Ley 4, tít. 17, Ley 1, tít. 18, lib. I, Nov. Recop.: Concordato de 1753.)

– ABADÍA: *Legisl.* La *abadía*, en su significación de *luctuosa* (prenda fúnebre), consistía de ordinario, y sobre todo en Galicia, en el mejor vestido ú otra prenda análoga del difunto.

La *luctuosa* podía ser de tres especies:

1.ª *Luctuosa* común, pagada al *señor jurisdiccional.*

2.ª La *abadía* propiamente dicha, pagada al propio *párroco.*

3.ª *El espolio*, pagado por los eclesiásticos al *obispo* ó á los *prebendados.*

La investigación del origen de estas distintas clases de abadías es casi imposible, porque se remontan á muy lejanas épocas y no se hallan documentos auténticos y fidedignos que lo determinen. En cuanto á la calidad como á la cantidad de la luctuosa, puede asegurarse que estaba reducida para cada comarca, para cada diócesis y aun para cada pueblo, á la costumbre.

El *espolio* era, por lo general, más costoso que la ABADÍA, porque en algunas diócesis (como acontecía en la de Lugo) consistía: 1.° en el mejor animal de la herencia (ordinariamente la mula de montar con todos sus arreos); 2.° el mejor vestido del difunto; 3.° todo el servicio de mesa y la mesa misma; 4.° la décima y la vigésima parte de los bienes; 5.° la octava parte del resto (á lo cual denominaban la *octavilla).* Por el contrario, en algunas otras diócesis el *espolio* consistía solamente en el breviario y el bonete del difunto.

Algunos conjeturan que el origen de estas diferentes especies de ABADÍAS pudo ser la piedad y la gratitud de los herederos, á causa de que los párrocos se prestaban entonces á enterrar gratuitamente á los finados. Pero otros opinan que la ABADÍA tiene origen puramente feudal ó señorial.

Sea como fuere, está averiguado que, desde tiempo inmemorial, la luctuosa se pagaba por *familias*, y no por *hogares;* de modo que, si dos ó más matrimonios vivían reunidos bajo un mismo techo, cada uno de ellos estaba obligado, en su caso, á la prestación.

Habiendo exigido el obispo de Lugo derechos exorbitantes por luctuosa, se declaró en 17 ag. 1787 (ley 5, tít. 3, lib. I, Nov. Recop.) que no son luctuosa las reses vacunas, mulares ni caballares, y se estableció tarifa de luctuosa desde 60 rs. á 10 para los que dejasen reses al morir, y nada para los que no dejaran res mayor ni menor.

– ABADÍA: *Dro. can.* Con este nombre se designaba al palacio abacial que los Abades benedictinos y aun más los cistercienses tenían dentro del recinto ó cerca del monasterio y separado de éste, y que á veces eran grandes y suntuosos como se echa de ver en los de Fitero, Rueda, Veruela y otros que subsisten y el del monasterio de Piedra que hoy sirve de fonda. Dábase por razón de esta separación y su grandeza, que los Abades, aun los trienales como prelados y con señoríos temporales y jurisdicción espiritual y *vere nullius* en muchos casos, tenían que entender en negocios que atraían concurrencia y aun afluencia de seglares, los cuales turbaban el recogimiento y el silencio monástico.

– ABADÍAS EN ESPAÑA: *Hist.* El origen de las abadías en España queda ya dicho (V. ABADES). Mas no todos los monasterios eran abadías, ni regidos por abades. Los agustinianos daban, y dan, á sus superiores el título de priores y no de abades, y todos los institutos que observan la regla de San Agustín, como canónigos reglares, monjes jerónimos, mendicantes de Santo Domingo (Predicadores), de San Juan de Mata (Trinitarios), hermitaños y otros, no dan á sus superiores títulos de abades, sino de priores.

En España llevaron, y aún llevan, título de abades los superiores monásticos de los benedictinos, bernardos y basilios, y aún eso no todos, pues en algunos monasterios filiales, ó menores, los benedictinos sólo tenían prioratos.

Aunque hoy día solamente queda en España como abadía la célebre y austera de Montserrat, como recuerdo histórico no solamente de devoción, sino de antiguas glorias, curiosas tradiciones y poéticas leyendas, conviene dar noticia de las que había en España en el siglo pasado, cuyo catálogo, poco conocido, da Garma con varias inexactitudes.

Abadías de la Congregación benedictina de Valladolid. – Contaba esta Congregación en el siglo pasado con cuarenta y cuatro abadías en España, aunque algunas en completa decadencia por falta de recursos para sostener la comunidad con el crédito y austeridad de otros tiempos.

Abadías de la Congregación Benedictina Tarraconense. – Cuando se hizo la Congregación de Valladolid, los monjes de Aragón y Cataluña se negaron á entrar en ella y siguieron como claustrales, con su regla muy mitigada, excepto los de Montserrat, que tenían fama de muy austeros. En Cataluña eran doce los monasterios, y en Aragón tres. La regla de San Benito que tenían, era muy mitigada. Vestían como clérigos seglares, con sólo un escapulario por diferencia. Pasaban por instruídos y muy finos. Los abades eran benditos; muchos de ellos con uso de pontificales: los presentaba el rey, como á los obispos, y eran preconizados, por lo que sus abadiados eran vitalicios y consistoriales.

Los más célebres é importantes eran San Victorián, Ripoll, San Cugat, San Juan de la Peña y Roda, que por algún tiempo fué catedral. Véanse sus reseñas en sus letras respectivas. V. BENEDICTINOS.

Abadías de San Basilio en España. – Este instituto, más propio de la Iglesia oriental que de la occidental ó latina, se implantó en España el año de 1540, no como procedencia de algún monasterio de Oriente, sino más bien para solitarios, pues dió aquélla regla don Francisco de Mendoza á unos piadosos anacoretas que vivían retirados en un desierto llamado *Las celdas de Oviedo*, en el obispado de Jaén. Por primer abad les dió el obispo al P. Bernardo de la Cruz, quien hizo profesión de la regla en manos del obispo; pero dudando aquel abad de la legitimidad y validez canónica de aquel acto, ó quizá buscando los privilegios del Instituto Basiliano, acudió á Roma, y el papa Pío IV, en la época de la tercera celebración del concilio de Trento, le mandó profesar en manos del abad Basiliano de Cripta-ferrata, expidiendo al efecto una bula en 18 de enero de 1561, que comienza con las palabras *Piis fidelium nobis.*

El papa Gregorio XIII, por otra bula dada en 1.° de mayo de 1574, confirmó la de Pío IV, y mandó agregar al monasterio de Santa María de Oviedo otros dos que había fundado otro piadoso anacoreta. Llamábase el P. Mateo de la Fuente, y había sido discípulo del venerable Maestro Juan de Avila, en cuya vida se hallan datos de este piadoso anacoreta, á quien dan también título de venerable. Vivía éste en un paraje agreste con algunos otros anacoretas, y comían de lo que trabajaban, pues decía que por no hacerlo así, como en los primeros tiempos, andaban desacreditadas las religiones. No se avenían los monjes de Santa María de Oviedo con los del Tardón, y el papa Clemente VIII, por su bula *Altissimi dispositione*, dada á 23 de setiembre de 1603, separó los monasterios del Tardón y Galleguillos de los otros de Andalucía, constituyendo dos provincias aparte, una de Andalucía y otra de Castilla; y además la del Tardón, que tenía cuatro desiertos, al paso que los otros vivían en poblado.

Unos y otros prosperaron poco y tenían corto número de monjes. En el de Alcalá se estableció la academia de Ingenieros. En el de Madrid fué asesinado el abad en 1829, por querer restablecer la disciplina monástica, según se dijo con ese triste motivo, que lo fué de grande escándalo.

De todas las abadías de los tres institutos monacales de San Benito, San Bernardo y San Basilio, sólo se han restablecido la abadía de Montserrat, con uso de pontificales, y los prioratos de Samos y Silos; éste como dependencia de la gran abadía de Solesmes. En Silos han hallado hospitalidad algunos monjes expulsados de aquella célebre abadía.

Los monasterios y conventos de religiosas, aunque regidos por abadesas, rara vez llevaban el nombre de ABADÍAS, aún el mismo de las Huelgas, el más célebre de su clase en España.

Los monasterios de monjas dependientes de esta abadesa eran, además del suyo de las Huelgas y el inmediato del hospital del Rey, donde sirven desde tiempo inmemorial á los enfermos unas religiosas que llevan la cruz de Calatrava, los de San Bernardo de Burgos, Aranda de Duero, Barria, Cañas, Carrizo, Gradefes, Palencia, San Andrés de Arroyo, La Calzada, Valladolid, Vileña y Villamayor de los Montes. Las abadesas de estos monasterios, antes del concilio de Trento, formaban un capítulo provincial, al que venían acompañadas de religiosas y capellanes á dar cuenta á la de las Huelgas, su superiora, y tratar de reformas.

Hoy día, suprimidas las exenciones de los prelados regulares por la bula *Quæ diversa civilis potestas* dada por Pio IX en 14 de julio de 1873, quedaron suprimidas las exenciones de aquél y de todos los demás conventos de uno y otro sexo, y la jurisdicción de la abadesa, que se contaba entre las que había dejado subsistentes el Concordato de 1851, como de prelacía regular.

Garma, en su *Teatro universal* (1738), dió noticia de casi todos los monasterios regidos por abadesas benedictinas y cistercienses, dependientes unos de los ordinarios, y otros de las congregaciones respectivas de Aragón y Castilla, ó de abades determinados. Pero sus estados ya no eran exactos á fines del siglo pasado, y menos lo son hoy día, después de tantas vicisitudes, y habiendo desaparecido todos los abades menos el de Montserrat y las antiguas Congregaciones. Así que las abadesas dependen hoy todas de los respectivos ordinarios, y aún las clarisas y capuchinas regidas por sus respectivos provinciales, lo son en lo relativo á la vida espiritual y sólo *intra claustra.* A la abadesa suple en vacante y enfermedades la priora, presidenta ú otra según la regla.

– ABADÍA: *Arquit. é Hist.* La primera abadía que existió fué fundada por San Pacomio (A. 340) en la Tebaida alta en una isla del Nilo, llamada *Tabennæ.* Formaban las abadías una serie de construcciones interpoladas con claustros y cercadas de murallas á veces con almenas: contenían, á más de la iglesia y sus dependencias, la sala capitular ó de reunión del capítulo, la casa ó palacio abacial, refectorio, dormitorios, talleres, biblioteca, noviciado, locutorios, hospedería para los forasteros, portería y otras varias dependencias de menos importancia, y dentro del mismo recinto huertas y tierras de labor, granjas, establos, eras, trojes y demás accesorios de toda explotación agrícola. Entre las abadías más importantes de Europa se citan, la de Poblet en Cataluña; la de Alcobaza en Portugal; las de Cluny, Claraval, Fécamp y Valmagne en Francia; las de Lorsch y Altenberg en Alemania; la de Windsor en Inglaterra y la de Monte Casino en Italia, tierra clásica de las abadías, donde éstas se cuentan por centenares.

– ABADÍA: *Geog.* Aldea de la felig. de San Andrés de Masma, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 15 casas. ‖ Aldea de la felig. de San Victorio de Ribas de Miño, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte; 5 casas. ‖ Aldea de la felig. de San Clodio de Ribas de Sil, ayunt. de Ribas de Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 4 casas. ‖ Aldea de la felig. de Santiago de Sotordey, ayunt. de Ribas de Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 3 casas. ‖ Aldea de la felig. de Santa María de Torbeo, del mismo ayunt. y p. j. que la anterior; 4 casas. ‖ Aldea de la felig. de San Pedro de Benquerencia, ayunt. de Barreiros, p. j. de Ribadeo, prov. de Lugo; 25 casas. ‖ Finca de recreo y labor en el ayunt. y p. j. de Málaga. ‖ Casa de labor en el ayunt. y p. j. de Ronda, prov. de Málaga.

– ABADÍA: *Geog.* Aldea de Italia, sit. en el antiguo Milanesado y á la orilla izquierda del lago de Como. Comercio en vinos, aceites y sedas. ‖ Lugar con ayunt. en la prov. y á 84 kil. de

Cáceres, p. j. de Hervás, sit. en una llanura á orillas del rio Ambroz. Tiene una iglesia gótica y las ruinas del palacio de los duques de Alba. 278 hab. Prod. cereales, ganado. ‖ Coto redondo en la prov. de Zamora, jurisdiccion de la Granja de Moreruela.

– ABADÍA (LA): *Geog.* Molino y casa en el ayunt. y p. j. del Barco de Avila, prov. de Avila. ‖ Casa de viña en el ayunt. y p. j. de Estepona, prov. de Málaga. ‖ Caserío de la felig. de San Juan de Camba, ayunt. de Castro Caldelas, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 3 casas. ‖ Caserío de la felig. de Santiago de Tronceda, del mismo ayunt. y p. j. que el anterior; 2 casas. ‖ Caserío de la felig. de Santa María de Castrelo, ayunt. de Rio, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 3 casas.

– ABADÍA (LA) Y MASTIJANA: *Geog.* Barrio del valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Búrgos; 21 edificios.

– ABADÍA (LA): *Geog.* Casa rectoral de la prov. de Lugo, ayunt. y feligr. de Rivas de Sil.

– ABADÍA DE RUEDA (LA): *Geog.* Lugar situado en la prov. de Búrgos, p. j. de Villarcayo, Merindad de Castilla la Vieja; 3 edificios.

– ABADÍA DE LABANZA: *Geog.* Grupo de 3 casas en el ayunt. de San Salvador de Cantamuga, p. j. de Cervera del Pisuerga, prov. de Palencia.

– ABADÍA DE LEBANZA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 2 casas.

– ABADÍA (PRISIÓN DE LA): *Hist.* Prision militar, establecida cerca de la antigua Abadía de Saint-Germain-des-Près en París. Se hizo célebre durante el reinado del terror, por haberse encerrado en ella á las personas desafectas al régimen republicano. En los motines del 2 y 3 de septiembre de 1792, los terroristas, acaudillados por el feroz Maillard, dieron muerte á 164 presos, la mayor parte nobles y sacerdotes.

– ABADÍA (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* General español. (N. en Valencia 1774. M. 1830.) Era jefe de estado mayor en el ejército de la Mancha en la época de la ocupacion francesa; y, reuniendo los restos de aquel ejército se retiró á Cádiz, donde fué nombrado mariscal de campo, despues de desempeñar algunos dias la cartera de Guerra. En 1812 fué investido del mando del ejército de Galicia, que habia organizado. Despues del restablecimiento de Fernando VII en el trono, fué nombrado teniente general, y, encargado de la inspeccion de las tropas reunidas en Cádiz para la expedicion á la América española, entonces en armas contra la Metrópoli.

– ABADÍA (JOSÉ): *Biog.* Doctor en medicina, autor de una memoria, redactada en 1826, sobre la isla de Pinos (Antillas), en que trata del clima, terreno, aguas y condiciones de la Isla, y deduce su importancia para la aclimatacion de las tropas peninsulares.

– ABADÍA (CRISÓSTOMO): *Biog.* Predicador aragonés, nacido en el Burgo, á dos leguas de Zaragoza; profesó en la Religion de Clérigos reglares de San Cayetano en 1774, fué consultor del capitan general de Cataluña Conde del Asalto, con quien viajó por Italia y Francia en 1784, y luego pasó á Madrid, donde murió en marzo de 1800. Dejó escritos varios sermones y discursos fúnebres y panegíricos.

ABADIADO: s. m. *Prov.* Hoy se usa en Aragon por el territorio de la abadía. – ant. *Abadía.*

ABADIANO (DIEGO JOSÉ): *Biog.* Jesuita, literato y poeta. (N. en 1727, en una hacienda de labor cerca del pueblo de Jiquilpán (Méjico). M. el 30 de setiembre de 1779.) En 1741 entró en la Compañía de Jesús, y se dedicó en Méjico y Zacatecas á la enseñanza de la retórica, la filosofía, el derecho civil y el canónico. Quebrantada muy luego su salud á causa de su constancia en el estudio, y sus desvelos por la enseñanza de la juventud, debió la prolongacion de su existencia á los estudios médicos que hizo con tal ocasion, pues la asistencia de los médicos no dió resultado. Siendo rector del colegio de Querétaro, salió, en 1767, para Italia, y fijó su residencia en Ferrara. Por aquel tiempo habia ya escrito varios opúsculos en latin, y dejado algunos apuntes sobre ciencias exactas. Escribió en italiano un *Tratado del conocimiento de Dios;* describió los ríos principales del globo en su *Geografía hidráulica;* tradujo algunas *Églogas de Virgilio*, y debió su reputacion literaria á un poema latino que tituló *Heroica de Deo carmina*, que vió la luz pública en Madrid por primera vez en 1769, y fué recibido con mucha aceptacion, contando especialmente en el número de sus admiradores á Juan Lami, prefecto de la *Biblioteca Ricardiana*, y al cardenal Zanotti, matemático y poeta de Bolonia que dijo de Abadiano que *era divino*. Clemente Venneti, secretario de una academia fundada por María Teresa de Austria, reina de Hungría, le escribió una carta en que le colmaba de elogios y le acompañaba un diploma de académico. El abate Serrano, ex-jesuita de Valencia, le colmó de alabanzas, y los sabios Lampillas y Hervás calificaron aquella obra de *inmortal y digna del siglo de Augusto.* No envanecieron á Abadiano estos elogios; antes bien le estimularon á pulir más su obra, la que, aumentada hasta treinta y tres cantos, fué nuevamente impresa en Venecia en 1773, y con el aumento de otros cinco cantos se reimprimió dos años despues en Ferrara. Todavía en 1780 se hizo otra nueva edicion en Cesena. Acaeció la muerte de Abadiano en Italia, que fué para él una segunda patria, y en su memoria se compusieron bellas inscripciones en aquel país.

– ABADIANO: *Geog.* Ante-iglesia con ayunt. sit. á orillas del Zumétegui, prov. de Vizcaya y á 27 kil. de Bilbao, p. j. de Durango. – 2 050 hab. Tiene iglesia de tres naves con antigüedades, y en su término una ermita, en cuyo tejado, al dividirse las aguas pluviales, van á parar las de una parte al Mediterráneo por el Ebro y las de la otra al Cantábrico por el Nervion. – Prod.: granos, legumbres, manzanas, vino y aceite. – Cartería. – Abadiano es patria de Huri, Iturri, Labarriojáuregui, Mucharraz y otros caudillos, algunas de cuyas casas solariegas subsisten todavía.

ABADÍAS Y SANTOLARIOS (LEÓN): *Biog.* Individuo corresponsal de la Academia de San Fernando. Pintor contemporáneo natural de Huesca, premiado con medalla de bronce en la Exposicion aragonesa de 1868. Han sido muy elogiadas sus restauraciones en el templo del Pilar de Zaragoza, sus retratos, paisajes y marinas.

ABADIATO: s. m. Dignidad de abad, y sinónimo de abadía: hoy inusitado.

ABADICOS: *Geog. ant.* Tribu que cita Ptolemeo entre las que habitaban la Bactriana.

ABADIE (L'): *Geog.* Riachuelo del dep. de los Bajos Pirineos (Francia). Nace cerca de Borce y desagua en el Bidouce.

– ABADIE (PABLO): *Biog.* Arquitecto francés contemporáneo. (N. en Paris 9 nov. 1812. M. en 3 dic. 1868.) Figuran entre sus obras la iglesia de San Fernando de Burdeos, la Casa comunal de Angulema y la iglesia del Sagrado Corazon de Montmartre, cuyos planos le fueron premiados en concurso público.

ABADIJOS: *Geog.* Casa de labor en el ayunt. de Madrona, p. j. y prov. de Segovia.

ABADIL: *Geog.* Peñas de la costa de la prov. de Oviedo, cerca de Avilés, que forman con la playa el fondeadero llamado de San Juan, muy útil para los buques que no tienen acceso hasta el puerto de aquella poblacion.

ABADILLA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. de Santa María de Cayón, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 71 casas, cabañas y albergues.

ABADÍN: *Geog.* Lugar de la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba; 10 casas. – Cartería. ‖ Ayunt. del p. j. de Mondoñedo, que comprende varias felig. en la prov. de Lugo, á 36 kil. de esta ciudad y 84 de la Coruña. 4 211 hab.

– ABADÍN (EL): *Geog.* Caserío de huerta y dehesa en el ayunt. y p. j. de Jeréz de la Frontera; 3 edificios.

– ABADIN: V. SANTA MARIA DE ABADIN.

ABADINEA ó **ABADIENEA**: *Geog.* Casa de labor en el ayunt. de Fuenterrabía, p. j. de San Sebastian, prov. de Guipúzcoa.

ABADIOTAS ó **ABDIOTAS**: adj. s. pl. Nombre de una tribu de pastores y agricultores descendiente de árabes y sarracenos que, en número de unos 4 000, habitan unas veinte aldeas de la isla de Candía. El año 825 la invadieron sus antecesores.

ABADIR (de *ab* hebreo (?), padre poderoso, magnífico): s. m. *Mit.* Especie de piedra empleada antiguamente para hacer los ídolos, á la cual se atribuian virtudes maravillosas. ‖ Divinidad fenicia. ‖ Piedra que Cibeles presentó envuelta en pañales á Saturno, quien la tragó creyendo devorar á su hijo Júpiter recien nacido.

ABADITAS: V. ABBADITAS.

ABADIVA: *Ict.* V. ABADEJO. V. tambien GADO. Los franceses designan á este pez, que vive en los mares del Norte, con el nombre de *lieu.*

ABADS (ELS): *Geog.* Caserío del ayunt. de Tornalutx, p. j. de Palma, prov. de las Baleares.

ABADY: *Geog.* Cabo de África, entre Aboag y Chama.

ABADZAS: adj. s. pl. Pueblo que habita en el Cáucaso. – V. ABAZIA.

AB AETERNO: loc. adv. lat. Desde la eternidad. ‖ Desde muy antiguo ó de mucho tiempo atrás.

> Esta nueva mujer escogió Dios AB ÆTERNO, y la adornó con todas las virtudes y gracias para que fuese digna madre de su unigénito hijo.
>
> FR. LUÍS DE GRANADA.

> Sólo Dios comprendió AB ÆTERNO sin error la fábrica de este mundo.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

ABAFAJA: *Geog.* Poblacion del distrito de Szesg-Pregen (Hungría) á 12 millas al E. de Klausenburgo. – 500 habit.

ABAFFI ó **ABAFI** (MIGUEL): *Biog.* Príncipe de Transilvania. (N. 25 set. 1632. M. en Weisenburgo 15 abr. 1690.) Por recomendacion de Alí Bajá, fué en 1661 elegido para jefe de los ejércitos del Sultán Mohamed IV. Durante una tregua pactada con Austria, reinó Abafi pacíficamente bajo la proteccion de la Puerta y adquirió las ciudades de Clausenburgo y de Zathamar. Permaneció fiel á la dominacion otomana hasta el sitio de Viena en 1683. Abaffi estipuló entonces con el emperador en 1687 un tratado de alianza defensiva entre Austria y Transilvania, por el cual Austria le aseguraba la autoridad que antes le habia garantizado el Gran Señor.

– ABAFFI ó ABAFI (MIGUEL): *Biog.* Hijo del anterior. (N. 14 ag. 1692. M. en Viena 1.° feb. 1713.) Reconocido por el emperador como príncipe de Transilvania, el conde Tekeli, ayudado por los turcos, le disputó el principado y se apoderó de varias plazas en 1690, mientras que el Visir Cuprigli derrotaba al ejército imperial y recuperaba varias plazas; Nissa, Widdin, Semendria, Belgrado, etc. Las perturbaciones interiores del imperio turco impidieron al conde Tekeli conservarse en Transilvania, y los imperiales luego recuperaron cuanto habian perdido en este principado, el cual quedó definitivamente por ellos cuando la paz de 1698. El emperador de Austria entonces hizo renunciar al jóven príncipe Miguel Abaffi sus derechos, y le asignó 15 000 florines para vivir en Viena.

ABAFO, FA: adj. Que no está teñido.

ABAGA: *Biog.* V. ABAKA-JAN.

ABAGAITOL: *Geog.* Puesto militar perteneciente al territorio de Trans-Baikal (Rusia Asiática) en la frontera S. E. de la mesa de Ablangan, que puede considerarse como la extremidad N. E. del gran desierto de Gobi.

ABÁGARO: s. m. Nombre de varios príncipes ó gobernadores de Edesa, en Siria. En Ovidio hay cita referente á ellos.

ABAGI: *Num.* Moneda persa de plata, equivalente á una peseta 42 céntimos de nuestra moneda.

ABAGUANES ó **ABAHUANES** ó **ABAHUÁNEX**: En carta de don Diego Velazquez, fecha 1.° de abril de 1514, al emperador Cárlos V, se lee Habayuanex. ‖ *Biog.* Último cacique de la provincia india de la Havana, á donde llegaron los castellanos en 1512. «*Era de buen gesto é alegre*, é mostraba tener sanas entrañas», según el cronista Herrera, y de unos 60 años á la sazon. Recogió á

tres españoles náufragos y no permitió que los matasen los demás caciques; por lo cual fué muy bien recibido años después en Santo Domingo un hijo de Abaguanes.

ABAHAI: *Geog.* Tribu mongola del imperio chino.

ABAHAITUIEUSKOI-KARAUL: *Geog.* Lugar de la Rusia asiática, frontera de la China, en el gobierno de Irkutsk, al S. S. E. de Nertschinsk.

ABAHANAR: *Geog.* Ciudad de la Tartaria, fundada por los mongoles, próxima á la gran muralla de la China. ‖ Tribu mongola de la China, que habita en los alrededores del Taal-Noor.

ABAI: *Bot.* Nombre que se da en el Japon al calicanto *(Calycanthus præcox).*

– ABAI: s. m. Nombre de cierto vestido que usan en Siria.

– ABAI: *Cronol.* Nombre del mes de agosto en el calendario turco.

– ABAI: *Geog.* Puerto de la isla de Borneo, sit. al N. E. de la misma. ‖ Nombre que dan los Abisinios al brazo del Nilo superior, que nace en su país á 2 806 metros de altura. Al salir de Abisinia los árabes le dan el nombre de *Bahr-el-Adsrak* ó *Río azul.*

ABAICAGUA: *Geog.* Despoblado en el valle de Araquil, prov. de Navarra, en la antigua merindad de Pamplona, que en el apeo hecho en 1366 se puso entre Enguizurniagua y Echabarri como existente.

ABÁIGAR: *Geog.* Lugar sit. á la derecha del río Ega, prov. de Navarra, p. j. de Estella. 225 hab. – Prod.: trigo, cáñamo y centeno.

ABAIN (LUÍS CHOSTEIGNER DE LA ROCHE POSSAY, SEÑOR DE): *Biog.* Capitán del siglo XVI, n. en 1535, m. 1595, embajador que fué de Enrique III en Roma.

ABAINVILLE: *Geog.* Lugar del depart. del Mosa (Francia), 800 hab. – Fundiciones.

ABAIRA: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa María de Trabada, ayunt. de Trabada, p. j. de Ribadeo, prov. de Lugo; 12 casas.

ABAISSI (TOMÁS): *Biog.* Escultor de Módena: hizo en 1451 estatuas de madera para la catedral de Ferrara.

ABAITE: *Geog.* Río del Brasil que desagua en el San Francisco, después de un curso de 216 kil. desde su nacimiento en la Sierra de Mata da Corda. En él se encontró en 1796 uno de los diamantes mayores de aquella región, pues pesaba cerca de 28 gramos.

ABAITUCO-ERRATA y **ABAITUCO-ELIE:** *Geog.* Molinos harineros en el ayunt. de Vérriz, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya.

ABAITUENA: *Geog.* Casa de labranza en el ayunt. de Mendato, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya. ‖ Id. en el ayunt. de Guernica, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya.

ABAIX DEL CASTELL: *Geog.* Arrabal del ayunt. de Papiol, p. j. de San Feliu de Llobregat, prov. de Barcelona; 7 edificios.

ABAIXADO: adj. ant. V. ABATIDO.

ABÁIZ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Lerga, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 4 casas.

ABÁIZ-PÁUSU: *Geog* Molino harinero en el ayunt. de Lerga, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra.

ABAJADA (fr. *abaissée;* al. *abaissiert*): adj. *Blas.* Se dice de toda pieza que en un blasón está colocada fuera de su situación ordinaria. Dícese también cuando las alas, en lugar de estar extendidas horizontalmente, tienen sus puntas mirando á la del escudo. ‖ s. f. ant. BAJADA.

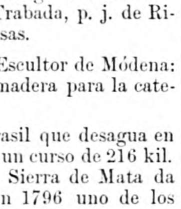

Alas abajadas

ABAJADAMENTE: adv. De una manera baja, humillante.

ABAJADERO: s. m. ant. La pendiente de un terreno por donde puede bajarse.

ABAJADO, DA: adj. ant. Humillado, abatido, reducido á menos.

ABAJADOR: adj. s. El mozo que lleva las bestias de las cuadras á la tahona, molino ó desagüe. ‖ *Min.* Peón destinado en las minas á suministrar los utensilios necesarios á los que trabajan en los pozos.

ABAJAMIENTO: s. f. La acción y el efecto de abajar ó de quedar abajada una cosa. «Es voz poco usada», decía la Ac. Esp. en su Dicc. de 1726.

> Porque menguaría el poder de Roma, é vendría á grande ABAJAMIENTO.
> *Chrónica general de España del Rey Don Alonso.*

> El ABAJAMIENTO de su persona y dignidad (la de D. Alvaro de Luna).
> MARIANA.

– ABAJAMIENTO: s. m. La acción y efecto de abajar. ‖ Rebaja ó descuento. ‖ Bajeza, abatimiento, humillación, decaimiento.

> Las causas que nos han conducido á este ABAJAMIENTO son notorias á todo el que haya reflexionado sobre las vicisitudes por las que la nación ha pasado desde los primeros años de este siglo.
> JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

ABAJAR: v. a. Bajar, descender: «en lo antiguo fué muy usado este verbo», decía la Ac. Esp. en su Dicc. de 1726.

> Ándase hombre por el valle de los pecados ABAJANDO de unos en otros.
> JUAN DE MENA.

> Carlos de Valois, que con intento de recobrar el Imperio de los griegos, ABAJÓ á Italia.
> MARIANA.

> Que se ABAJE de la mula
> por ver que el camino es agro,
> ¡qué milagro!
> GÓNGORA.

– ABAJAR: v. a. Inclinar, mover hacia abajo una cosa, como abajar el cuerpo, abajar la cabeza, etc.

> ABAJÓ la cabeza don Quijote, y hizo reverencia á los Duques y á todos los circunstantes.
> CERVANTES.

> Andrés asió de su pan y queso; y, viendo que nadie le daba otra cosa, ABAJÓ su cabeza y tomó el camino en las manos, como suele decirse.
> CERVANTES.

> ABAJE ese cuello y agobie las espaldas.
> QUEVEDO.

– ABAJAR: abatir, humillar.

> Ca todos se daban á entender que el poder de los Españoles por medio de Sertorio podría oscurecer la gloria de los Romanos, ABAJAR sus bríos y quitar su tiranía.
> MARIANA.

– ABAJAR: v. n. Aminorar, reducir á menos la cantidad ó estimación de una cosa.

> Era cosa injusta ABAJAR de quilates la moneda.
> MARIANA.

> Los romanos en las provincias debeladas ABAJABAN los tributos para hacer suave su dominio.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ABAJAR los halcones: darles de comer carne lavada para que enflaquezcan.

ABAJARSE: v. r. Agacharse.

> ..... y entre otros muchos tiró un altibajo tal, que si maese Pedro no SE ABAJA, se encoge y agazapa, le cercenara la cabeza con más facilidad que si fuera hecho de masa de mazapán.
> CERVANTES.

> En esto llegó la Reina
> Y el Rey, con todas sus damas,
> Y viendo en tierra un papel,
> Para alcanzarlo SE ABAJA.
> *Romancero.*

> Encendida en cólera y llena de vergüenza SE ABAJÓ al suelo, y tomando una piedra... me la tiró.
> *Estebanillo González.*

– ABAJARSE: v. pron. Bajarse una cosa, descender por sí propia.

> Por lo cual se dice que en la venida de Cristo los montes SE ABAJARÍAN y los valles se levantarían.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ..... la traen las letras de vuestra merced en esta fermosa doncella, á quien deben, no sólo abrirse y manifestarse los castillos, sino apartarse los riscos y dividirse y ABAJARSE las montañas para dalle acogida.
> CERVANTES.

– ABAJARSE: hacerse humilde, vencer las pasiones.

> Mientras más SE ABAJA un alma en la oración, más la sube Dios.
> SANTA TERESA.

– ABAJARSE: humillarse, envilecerse.

> ABÁJASE Á *vil ruego*
> *y de la libertad va haciendo entrego.*
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ..... hombres bajos hay que revientan por parecer caballeros, y caballeros altos hay que parece que á posta mueren por parecer hombres bajos: aquellos se levantan, ó con la ambición ó con la virtud: estos SE ABAJAN, ó con la flojedad ó con el vicio.
> CERVANTES.

ABAJAS: *Geog.* Villa con ayunt. al cual está agregada la de Bárcena de Bureba y una vivienda aislada. Pertenece á la prov. de Burgos en lo civil, á la audiencia del mismo nombre (p. j. de Bribiesca) en lo judicial, á la capitanía general también de Burgos en lo militar y al mismo arzobispado en lo eclesiástico.

Está situada en un llano, extendiéndose su término 4 kilómetros de N. á S. y $2\,^1/_2$ de E á O. Su terreno es fértil, pero el fruto, aunque abundante, es de inferior calidad á causa de lo atrasado del cultivo. Sus montes están poblados de robles y encinas. Hay buenos pastos y en los campos se produce espliego, enebro y salvía en gran cantidad. Gracias á esta abundancia de vegetales no influyen gran cosa en la mortalidad las numerosas charcas que rodean la villa.

La riega el pequeño río Miño cuyas aguas vienen de Ontomín, y aunque escasas, son de muy buena calidad, no usando de otras los habitantes.

Las casas dispuestas con poco orden son de un solo piso, pobres y poco cómodas. La iglesia parroquial está dedicada á la Santa Cruz.

Produce el término de Abajas, trigo, cebada, avena, yeros y habas. Se crían algunos ganados y funcionan varios telares. La población de la villa es de 314 habitantes, repartidos en 132 edificios.

ABAJO (de *a* y *bajo:* probablemente la raíz de *bajo* sea céltica: en irl. hay *bas;* en gaél. *bas* y *bazu.* Compárese con el griego βάσσων, dór. βαθύς, profundo, vasto, abundante, gordo, de donde el lat. *bassus,* gordo): adv. Contrapuesto á arriba.

> Para ver acosar toros valientes,
> (Fiesta africana un tiempo y después goda
> Que hoy les irrita las soberbias frentes),
> Corre agora la gente al coso, y toda
> O sube á las ventanas y balcones,
> O ABAJO en rudas tablas se acomoda.
> BARTOLOMÉ L. DE ARGENSOLA.

– ABAJO: Situación en la parte inferior, como *lo de abajo, allá abajo, cabeza abajo, de medio cuerpo abajo, de media noche abajo,* etc.

> ..... tomó una haca que tenía, y colgóla desde una ventana encima de la puerta, la cabeza cara ABAJO.
> JUAN ARAGONÉS.

> Así como don Quijote acabó de dar las tumbas ó vueltas de *medio* ABAJO desnudo y de medio arriba vestido.....
> CERVANTES.

Mejor es que se juegue en casas principales, que no en la de algún oficial, donde cogen á un desdichado *de media noche* ABAJO, y lo desuellan vivo.

CERVANTES.

Procuraré detenerme *por allá* ABAJO hasta que vuelvan.

MORATÍN.

– ABAJO: movimiento hacia la parte inferior ó desde la parte inferior, como *allá abajo, para abajo,de alto abajo, de arriba abajo, de abajo arriba, del caballo abajo*, etc.

Estábase alegrando
Del mal ajeno el pecho empedernido,
Cuando ABAJO mirando,
El cuerpo muerto vido
Del miserable amante, allí tendido.

GARCILASO.

Cayeron juntos del tejado ABAJO.

LOPE DE VEGA.

De la manera que os cuento,
Le echaron del monte ABAJO.

TIRSO DE MOLINA.

Cuando traen las desgracias las corrientes de las estrellas, como vienen de *alto* ABAJO despeñándose con furor y con violencia, no hay fuerza en la tierra que las detenga, ni industria humana que prevenirlas pueda.

CERVANTES.

Así como todas las aguas naturalmente corren *para* ABAJO, así todas las gracias, etc.

FR. LUIS DE GRANADA.

Respondíle humilde, dejóme fuera y á los amigos descolgáronlos ABAJO.

QUEVEDO.

El sacerdote unas veces se pone en cruz, otras se hinca de rodillas, otras inclina el cuerpo *hacia* ABAJO.

FR. LUÍS DE GRANADA.

Y vuelta á mí la cara envejecida
Todo *de arriba* ABAJO me miraba.

ERCILLA.

– Véte ABAJO y enciende una luz.

MORATÍN.

Entre siete ú ocho cargaron con el desventurado tuerto y le llevaron en volandas hasta unas barandillas que daban á la escalera principal; de allí le dejaron caer sobre los de ABAJO, y éstos, viéndole venir, se previnieron de suerte, etc.

MORATÍN.

Caminan los reyes magos
Al paso de los camellos;
Montaña ABAJO caminan,
Van una estrella siguiendo.

V. RUIZ AGUILERA.

– ABAJO: En lugar posterior ó que está después de otro. ‖ En dirección á lo que está más bajo que el lugar tomado por punto de partida ó de estación. ‖ Acá, aquí, abajo en la tierra, por contraposición á allá, arriba, en el cielo.

– ABAJO: De inferior categoría, ó edad, etc.

Quien
De mi lealtad haya dicho
O pensado cosa injusta,
De vos ABAJO, ha mentido.

ALARCÓN.

Pero en tanto que mi cuello.
Esté en mis hombros robusto,
No he de permitir me agravie
Del rey ABAJO ninguno.

ROJAS.

Mandó con gran crueldad matar á todos los niños de dos años ABAJO.

PUENTE.

La irreligión y la inmoralidad, cuando están ABAJO, despiden un vapor mortífero que mata al poder público.

BALMES.

– ¡ABAJO! interj. impersonal que equivale á *baja, baje usted*, ó *bajad*. ‖ Úsase familiarmente, ó cuando un superior se dirige á sus subordinados para que desciendan de un lugar elevado. ‖ Es, además, un grito de desaprobación usado en un sentido análogo al anterior: *¡Abajo el ministerio! ¡abajo los sombreros!*

– Tú, buena pieza, menéate. ABAJO con todo. Pagar el gasto que se haya hecho, sacar los caballos, y marchar.

MORATÍN.

– CUESTA ABAJO. En pendiente hácia un punto inferior.

Está puesta (Girona) en un sitio cuesta ABAJO.

MARIANA.

– HACÉRSELE Á UNO ALGO CUESTA ABAJO, serle algo desagradable.

– DAR ABAJO: descender.

....y así lo que hizo por bien de paz fué soltar la mano derecha que tenía asida al arzón trasero, con la cual bonitamente y sin rumor alguno se soltó la lazada corrediza con que los calzones se sostenían sin ayuda de otra alguna, y en quitándosela *dieron luego* ABAJO, y se le quedaron como grillos, etc.

CERVANTES.

– DAR CONSIGO ABAJO: caerse.

Tal fué el golpe primero y tal el segundo, que le fué forzoso al pobre caballero *dar consigo del caballo* ABAJO.

CERVANTES.

– RÍO ABAJO, VALLE ABAJO, hacia lo bajo del río, del valle, etc.

Por todas partes dél se ven pedazos de muchos edificios y muy grandes que había; especialmente los que ovo en Tambo, que está el *valle* ABAJO tres leguas entre dos grandes cerros, junto á una quebrada por donde pasa un arroyo.

PEDRO CIEZA DE LEÓN.

– VENIRSE ABAJO UNA COSA, caerse. ‖ VENIRSE EL CIELO ABAJO, frase con que se pondera un gran contratiempo ó accidente pocas veces sucedido.

Cuando en cruz, hierro y cordeles
el cielo SE VINO ABAJO.

P. J. BAUTISTA DANVILA.

– VENIRSE EL CIELO Ó EL MUNDO ABAJO. ‖ VENIRSE TODO ABAJO. ‖ Llover mucho.

– ¡Terrible tempestad! Válgame el cielo:
– Sí hará, pues todo SE NOS VIENE ABAJO.

MORETO.

– ABAJO: *Geog.* Aldea de la felig. de San Julián de Brantuas, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 37 edificios y albergues. ‖ Aldea de la felig. de San Estéban de Soasto, ayunt. de Lage, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 21 edificios. ‖ Aldea de la felig. de San Pedro de Benza, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 7 edificios. ‖ Aldea del mismo ayunt. y p. j., felig. de Santa María de Castelo; 5 edificios. ‖ Aldea de la felig. de Santa María de Salgueiros, ayunt. de Monterrosa, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 4 casas. ‖ Molino harinero en el ayunt. de Córtes de la Frontera, p. j. de Gaucín, prov. de Málaga. ‖ Molino harinero en el ayunt. y p. j. de Gaucín, prov. de Málaga. ‖ *Molino harinero en el ayunt. de Burgo, p. j. de Ronda, prov. de Málaga.* ‖ *Invernales ó majadas en la felig. de San Sebastian de Llonín, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 4 edificios ó albergues.* ‖ Molino harinero de la felig. de San Martín de Azango, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo. ‖ Lugar de la felig. de San Miguel de Agra, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 15 casas.

– ABAJO Y ARRIBA: *Geog.* Molinos harineros en la felig. de Santa María de Cuntis, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 3 casas.

– ABAJO (SIERRA): *Geog.* Pequeño grupo de montañas situado en el Utah oriental (Estados Unidos del Norte de América).

ABAJOR (de *bajo*): s. m. ant. Bajura. ‖ met. Bajeza.

ABAKA: *Geog.* Pequeña ciudad de la Rumanía.

ABAKA-JAN: *Biog.* Segundo emperador mogol de Persia, de la raza de Gengis-Jan. Sucedió á su padre Holaku-Jan en 1265: envió un representante al concilio de Lyon en 1274, acabó de tomar á los persas sus últimas provincias y reedificó á Bagdad. Supónese que murió envenenado en Hamadán (año 1282), después de haber reunido casi toda el Asia occidental bajo su cetro. Sus preferencias en favor de los cristianos le habían acarreado el odio de muchos de los suyos. Le sucedió su hermano Ahmed-Jan.

ABAKAN: *Geog.* Río de la Siberia meridional (distrito de Altai) que nace en los montes Sayansk y desagua en el Ienisei después de unos 400 kil. de curso; sus afluentes arrastran arenas auríferas. En el verano hay bastante calor para que maduren al aire libre los melones y sandías; pero en cambio el invierno es rigorosísimo.

ABAKANSK: *Geog.* Plaza fuerte de Siberia, en el gob. de Ienissei, fundada por Pedro el Grande en el año 1707. – 2 000 hab. En sus cercanías se encuentran sepulcros y antigüedades muy curiosas y de época muy remota.

ABAKANSKOI KARAUL: *Geog.* Lugar de la Rusia asiática, en el gob. de Tomsk, al S. S. O. de Krasnoiarsk.

ABAKUR: *Mit.* V. ALACUR.

ABAL (indio *abaal*): s. m. *Bot.* Árbol de las Indias, parecido al ciprés, cuyo fruto usan los indígenas para la expulsión del feto muerto.

– ABAL: *Geog.* Aldea de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo y felig. de San Juan del mismo nombre; 12 casas.

ABALA: *Geog. ant.* Antiguo puerto de Italia, situado cerca del promontorio *Cocintum*, en la Magna Grecia. En este puerto César, batido por Pompeyo, desembarcó con un solo soldado. ‖ Ciudad de Etiopía.

– ABALA. V. ABAQUA.

ABALADO, DA (de *a* y *bala*, paquete): adj. ant. Ahuecado, fofo, esponjoso. Dáse con preferencia este epíteto á los granos y al pan.

Este vocablo es calificado de antiguo en el Dicc. de la Ac. de 1726.

HARINA ABALADA, NO TE LA VEA SUEGRA NI CUÑADA. Refr. que expresa que, estando blanda y fofa la harina en la artesa, parece mucha siendo poca, lo que, por odio del parentesco, no disimularán la cuñada ni la suegra.

ABALAGADO, DA (del lat. *pălĕa*, paja): adj. Parecido al bálago.

ABALAGAR (del lat. *pălĕa*, paja. V. BÁLAGO): v. a. Hacer bálago. – Ponerse como bálago.

ABALAK: *Geog.* Población de la prov. de Tobolsk (Siberia) sit. en la margen derecha del río Irtich. Dista poco de Tobolsk. – 1 600 hab. Es célebre por una milagrosa imagen de la Vírgen que visitan todos los peregrinos.

ABALANDRADO, DA: adj. Semejante á una balandra.

ABALANDRAR (de *a* y *balandra;* del bajo lat. *palandăria):* v. a. Dar forma de balandra.

ABALANZAMIENTO: s. m. Acción y efecto de abalanzar ó abalanzarse á.

ABALANZAR (de *a* y *balanza;* del lat. *bilanx*, de *bis*, dos, y *lanx*, plato): v. a. Poner en el fiel las balanzas. ‖ Equilibrar.

Solamente convendría á los duques romper esta neutralidad y arrimarse á una de las coronas, cuando la otra quisiese pasar á dominalla por encima de sus estados con las olas de sus armas, y principalmente la de Francia; porque si ésta echase de Italia á los españoles, quedaría tan poderosa (continuando sus dominios por tierra desde los últimos términos del mar Océano hasta los del mar Mediterráneo por Calabria), que, confusos los estados de Saboya y Piamonte, ó quedarían incorporados en la corona de Francia, ó con un vasallaje y servidumbre intolerable; la cual padecería también todo el cuerpo de Italia. sin esperanza de poderse recobrar por sí misma, y con poca de que volviese España á recuperar lo perdido y ABALANZAR las fuerzas estando tan separada de Italia.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ABALANZAR (de *a* y *lanzarse á*, del griego βάλλω, lanzar): adelantar hacia, llevar hacia.

> Porque faltando fortaleza para esperar en el peligro, nos ABALANZA á él la turbación del miedo.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Ya, ya el más feo castigo
> Al Presidente ABALANZA.
> PADRE J. BTA. DÁVILA.

> Al mar el cuerpo desde allí ABALANZA.
> IRIARTE.

– ABALANZARSE: Dirigirse hacia, irse con ímpetu en dirección de.

> Aún apenas lo había acabado de decir, cuando SE ABALANZA el pobre ciego como cabrón, y de toda su fuerza arremete, tomando un paso atrás de la corrida para hacer mayor salto, y da con la cabeza en el poste, etc.
> HURTADO DE MENDOZA.

– ABALANZAR: v. a. Acometer de repente y con ímpetu. Es de raro uso, notaba la Ac. Esp. en 1726, porque comunmente se usa con la partícula *se*, diciendo *abalanzarse*. (V.)

> Tal tirria le tomó, que SE ABALANZA para despedazarle á toda furia.
> QUEVEDO.

> Habiendo visto la sacrílega serenidad del otro, SE ABALANZÓ hasta el altar para estorbarle que hiciese aquella bellaquería.
> MORATÍN.

> Vimos á los soldados ABALANZARSE y arrancarnos los velos que nos cubrían el rostro.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ABALANZARSE Á ó **SOBRE** (de *a* y *lanzarse á*; del gr. βάλλω, arrojar, lanzar): v. pron. que rige *á*: abalanzarse á los peligros (Ac.). || Lanzarse á, arrojarse á algún peligro. || Adelantarse precipitadamente hacia alguien para acometer ó para defenderse.

> No hay águila ni ninguna otra ave de rapiña que más pronto SE ABALANCE Á la presa, que nosotros NOS ABALANZAMOS Á las ocasiones que algún interés nos señalen.
> CERVANTES.

> ¡Quién tal dijo! No le hube llamado la mala palabra, cuando otra vez SE quiso ABALANZAR Á mí, y yo Á él.
> QUEVEDO.

> No se pone cosa delante Á que no SE ABALANCE.
> SANTA TERESA.

> No aguardó el enemigo á que los Españoles llegasen á lo alto, sino que al punto que los vió subir SE ABALANZÓ Á ellos.
> P. ALONSO DEL VALLE.

> Siempre está metida en casa;
> Ayuna cuando la observa
> Su padre; cuando se va,
> SE ABALANZA Á la despensa
> Y se desquita...
> MORATÍN.

> Cría también el cínife y la nigua
> Y el hórrido chacal, que como rayo
> SE ABALANZA AL incauto pasajero, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> SOBRE vencidos muertos SE ABALANZA, etc.
> ESPRONCEDA.

– ABALANZARSE: v. pron. Adelantarse, avanzar.

> Y allí, de miedo ajeno,
> Corre cual suelta cabra y SE ABALANZA
> Con el fogoso trueno
> De su cubierta estanza,
> Y sigue de sus odios la venganza, etc.
> HERRERA.

– ABALANZARSE Á: decir ó hacer algo sin la debida consideración.

> Fulano se ABALANZÓ Á decir ó hacer tal cosa, sin reparar en los inconvenientes que se podían seguir.
> *Dicc. de la Ac. de* 1726.

ABALAR (del gr. βάλλω, arrojar, lanzar): v. a. ant. Agitar, tremolar.

ABALATONU: *Geog.* Pequeña aldea de la Guinea septentrional en los territorios del Popo.

ABALAUSTRADAMENTE: adv. Con balaústres.

ABALAUSTRADO, DA: adj. Parecido al balaústre.

ABALAUSTRAR (del gr. βαλαύστιον, flor del granado inculto): v. a. Poner balaústres, figurarlos, dar la forma de balaústre.

ABALCISQUETA: *Geog.* Villa sit. en la falda del monte Aralar, en la prov. de Guipúzcoa, p. j. y á 11 kil. de Tolosa, y á 65 de Pamplona. – 652 hab. Antiguamente tenía esta villa famosas fábricas de cobre, que fueron abandonadas en la primera invasión francesa, correspondiente al período republicano. Antes era aldea, perteneciente á la jurisdicción de Tolosa, hasta que se hizo villa reinando Felipe III.

ABALDESADO, DA: adj Semejante al baldés.

ABALDESADOR, RA: adj. s. Que abaldesa.

ABALDESAR (del sanscr. *vardhra*, cuero, badana): v. a. Dar forma, aspecto ó cualidades de baldés.

ABALDONADAMENTE: adv. ant. Con baldón, vilmente.

ABALDONAR (del ár. *bahdala*, insulto [?]): v. a. ant. Llenar de baldón, de ignominia, de afrenta, de oprobio. || Envilecer, hacer despreciable. || Abandonar.

ABALEABLE: adj. Que se puede abalear.

ABALEACIÓN: s. f. V. ABALEO.

ABALEADOR, RA: adj. s. Que abalea.

ABALEADURA: s. f. V. ABALEO. || Efecto de abalear.

ABALEADURAS: s. f. pl. Las granzas que resultan del abaleo.

ABALEAMIENTO: s. m. Acción de abalear.

ABALEANTE: adj. Que abalea.

ABALEAR (del bajo lat. *balēium*, escoba): v. a. Limpiar el trigo, cebada, etc., después de aventarlo, separando del grano con una escoba los granzones y la paja gruesa.

– ABALEAR: v. a. (americanismo.) En Colombia se usa por fusilar (verbo formado de *bala*, como de *palo*, apalear).

ABALEARIO, RIA: adj. Concerniente al abaleo ó á los abaleadores.

ABALECHE: *Geog.* Casa de labor del ayunt. de Motrico, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa.

ABALEO: s. m. Acción de abalear. || Su efecto.

ABALES (lat. *abali*): *Geog.* Pueblo de la India, citado por Plinio.

ABALGAR (de α privativa y ἄλγος, dolor): s. m. *Farm.* Medicina purgante, muy usada antiguamente, y hoy muy poco empleada. Es término antiguo (decía la Ac. Esp. en 1726) que trae el servidor de Abulcacis, trat. 2, al fol. 26, donde dice la manera de preparar el abalgar.

ABALIA-AUNDIA: *Geog.* Casa de labor del ayunt. de Baliarrain, p. j. de de Tolosa, prov. de Guipúzcoa..

– ABALIA-BARRENA: *Geog.* Casa de labor en el mismo ayunt. y p. j.

– ABALIA-BETARTE: *Geog.* Casa de labor en el mismo ayunt. y p. j.

– ABALIA-GOENA: *Geog.* Casa de labor en el mismo ayunt. y p. j.

ABALICA: V. ABALOS y ABEICA.

ABALICELAYA: *Geog.* Casa de labor del ayunt. de Baliarrain. p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa.

ABALIENABLE: adj. Que puede abalienarse.

ABALIENACIÓN (del lat. *abaliĕnātio*; de *ab* y *aliēnus*, ajeno, extraño, extranjero; de *alius*, otro; ἄλλος): s. f. *Jurisp. ant.* Enajenación, mediante ciertas reglas del derecho, de los bienes muebles que poseían los romanos en Italia.

ABALIENAR (de *ăbălĭenāre*. V. ABALIENACIÓN): v. a. ant. Ceder, transmitir. || Enajenar, desprenderse de una propiedad en favor de otro.

ABALIGET: *Geog.* Lugar de Hungría, donde hay una famosa gruta de estalactitas de cinco á seis metros de ancha y 38 de larga. Conserva vestigios de haber estado habitada por largo tiempo, como escalones y tabiques hechos por mano de hombre, y huesos de hombres y animales.

ABALITES ó **AVALITES:** *Geog.* Golfo de Etiopía, según Plinio. (*Abalites sinus.*)

ABALIZ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Luno, p. j. de Guérnica, prov. de Vizcaya; 2 casas.

ABALIZABLE, ABALIZADO, ABALIZADURA, ABALIZAMIENTO, ABALIZAR, de **BALIZA,** son palabras usadas en muchas obras de marina y hasta en muy estimados y estimables diccionarios de la especialidad marítima; pero la Academia no las admite, por escribir con *v* el radical de todas ellas: *valiza*. Véase, pues, AVALIZABLE, AVALIZADO, etc.

ABALO: *Geog.* Molinos harineros en la felig. de San Félix de Lois, ayunt. de Ribadumia, p. j. de Combados, prov. de Pontevedra; 2 casas.

– ABALO (ROQUILLO DE): *Geog.* Promontorio de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, p. j. de Santa Cruz de Tenerife. Es una prolongación de los dos estribos que cierran el barranco de su nombre, el cual, con el de Chipayo, forma una espaciosa bahía.

– ABALO Ó DE LOS ÓRGANOS: *Geog.* Punta bastante elevada que se adelanta al O. dentro del golfo de Guanacabibe, en la costa N. de la isla de Cuba, y es principio occidental de la cordillera de Guaniguanico.

ÁBALO (lat. *Abălus*): *Geog.* Isla en la costa norte de Germania, según Plinio. V. ABALUS.

ABALÓN: s. m. *Bot.* Planta purgante de América, muy abundante en los terrenos cenagosos, y que contiene gran cantidad de ácido tánico. || Nombre dado por Adinson á las *helonias*, clasificadas por él en la sección primera de su familia de las liliáceas.

– ABALÓN (de *abalcar*): ant. Cosa de poca importancia.

ABALORIO (del ár. *albalor*, cristal): s. m. Cuentecilla de vidrio con un agujero en el centro; cañutillo de igual materia agujereado. Las sartas de cuentas ó cañutillos sirven para adornos, especialmente en los vestidos de las mujeres.

> Ni vestir brocados, ni telas de oro, ni de plata... ni guarnición alguna de ABALORIO, de seda, ni cosa hecha en bastidor.
> *Nueva Recopilación.*

> ¡Cunde tan poco el bordado
> De ABALORIO!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ..... y cuerpo de alepín morado y guarnecido por abajo y en las bocamangas y en los hombros con sendos golpes de cordonadura y ABALORIOS, etc.
> MESONERO ROMANOS.

> ..... tu padre se ponía camisa con chorreras; tu hermana un adorno de cabeza con ABALORIOS; tu madre una paletina de pieles, y los criados levita y corbatín.
> CASTRO Y SERRANO.

– NO VALE UN ABALORIO: locución con que se da á entender que una cosa es despreciable ó de poca estimación.

ÁBALOS: *Geog.* Villa con ayunt. en la prov. y á 25 kil. de Logroño, p. j. de Haro, sita en la orilla izquierda del Ebro, en el punto en que los montes de Osluno dividen la Rioja de la prov. de Álava. 700 hab. || Prod.: cereales, vino y aceite. Es pueblo muy antiguo, pues se conocen escrituras de donación de la iglesia de San Felix de Ábalos que llevan la fecha de 1084 y 1113, de modo que puede afirmarse con toda se-

guridad que ya existía en tiempo de Alfonso VI de Castilla, y que tenía además cierta relativa importancia como titular de los condes de Ábalos, señores de Vizcaya y de la Bureba. Y aun se sospecha que el pueblo de Abeica ó Abtica del Cronicón de Sebastián de Salamanca, que éste cita como uno de los talados por Alfonso I el Católico, es Abelica, Abalica ó Ábalos. En los documentos de la Edad media figura mucho con el nombre de Dábalos. El rey Carlos III de Navarra la donó en 1397 á Ruy López de Dábalos, camarero mayor del rey de Castilla. Hacia 1430 D. Pedro de Velasco, general de la frontera de Navarra, hizo una correría en dicha frontera, quemó la villa de Ábalos y sus aldeas, y recibió de D. Juan II el título de conde de Haro. Luego villa y aldeas pasaron al maestre de Calatrava D. Pedro Girón, cuyos descendientes las vendieron en 1516 á la condesa de Haro, y perteneció luego al señorío de San Vicente, poseído por el conde de Castilnuovo. Perteneció primero esta villa á la provincia de Burgos, pasó luego á la de Soria, y por último á la de Logroño. Es patria de D. Martín Fernández de Navarrete, doctísimo historiador y director que fué de la Academia de la Historia.

ABALOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Guía, prov. de Canarias; 2 edificios.

ABALSAMADO, DA: adj. Impregnado de bálsamo; que tiene cualidades de bálsamo.

ABALSAMAR (del lat. *balsămum*, bálsamo; griego βάλσαμον): v. a. *Farm.* Dar á un líquido la consistencia de bálsamo.

ABALUARTADO, A: adj. neol. *Mil.* Se aplica al sistema, frente, línea ú obra de fortificación que tiene baluartes.

ABALUARTAR: v. a. neol. *Mil.* Trazar baluartes ó fortificar con baluartes.

ABALUS: *Geog. ant.* Nombre de una isla del Mar germánico, citado por Plinio, en la que se celebraban ceremonias fúnebres en honor de los que habían naufragado sin que el mar hubiera devuelto sus restos.

ABALLABLE: adj. ant. Que puede ser aballado.

ABALLACIÓN: s. f. ant. Acción y efecto de aballar.

ABALLADA (*cant. ant.*): adj. Lo mismo que *rebajada* hablando de una bóveda.

ABALLADOR, RA: adj. s. ant. El que aballa.

ABALLADURA: s. f. V. ABALLACIÓN.

ABALLAR (lat. *ad* y *baiulāre*, llevar): v. a. Conducir ó llevar apresuradamente el ganado hacia alguna parte.

> Si tú no sabes, mi querida esposa,
> Hallar las mis ovejas dó sestean,
> ABALLA tu ganado presurosa
> Y tus cabritos que pacer desean.
>
> QUEVEDO.

– ABALLAR (de *bajar*): v. a. A principios del pasado siglo XVIII era voz anticuada, según el Dicc. de la Ac. Esp. de 1726.

> E los moros recibiéronlo é comenzáronlo de ferir muy de recio, dándole muy grandes golpes para ABALLAR la seña.
>
> *Crónica general de España del rey don Alonso.*

– ABALLAR: v. a. ant. Mover ó levantar con dificultad. ‖ r. ant. Irse. ‖ *Pint.* ant. Rebajar el tono de un color.

> Ha sido común vicio de los pintores de España afectar mucha dulzura en sus obras y ABALLARLAS, como ellos dicen, y ponerlas como debajo de una niebla ó de un velo.
>
> SIGÜENZA

ABALLESTAR (del lat. *bălista*, ballesta; griego βάλλω, disparar): v. a. Cobrar de un cabo sujeto por uno de sus extremos tirando del otro extremo que ha de quedar amarrado, á fin de que resulte tirante como la cuerda de una ballesta.

ABALLÓN: *Geog.* Ciudad de Francia llamada en los clásicos latinos *Abăllo, ŏnis.*

Abama

ABAMA: s. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las liliáceas creado por Adanson para el *anthericum ossifragum* de Linneo. La misma planta había sido designada por Moehring en 1742 con la denominación genérica de *Narthecium*, por la cual es casi exclusivamente conocida. La raíz de la *Abama oxifraga* (Adans), ó que vuelve los huesos frágiles, se considera como purgante.

– ABAMA: *Geog.* Costa de la isla de Tenerife, prov. de las Canarias.

ABAMÁ: *Geog.* Casa de labranza en el ayunt. de Guía, p. j. de Orotava, prov. de Canarias.

ABAMADO, DA: adj. V. ABOMEO.

ABAMBRES: *Geog.* Aldea de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, perteneciente al ayunt. de Mirandella.

ABAMEAS: s. f. pl. *Bot.* Grupo de plantas liliáceas cuyo tipo es la abama.

ABÁMEO, EA: adj. *Bot.* Que se parece á una abama.

ABAMIA: V. SANTA EULALIA DE ABAMIA.

ABAMIADO, DA: adj. Semejante á la abama, de color de azafrán.

ABÁMIDE (del bajo latín *abamis*, griego *abramis*, de color de oro ó azafrán): s. f. Vestido de mujer, de color de azafrán.

ABAMIO, MIA: adj. V. ABAMEO.

ABÁMITA (del latín *ăbămĭta*, de *ab* y *amĭta*, tía): s. f. Hermana del tatarabuelo.

ABAMONTI (JOSÉ): *Biog.* Hombre de Estado napolitano. (N. 4 jul. 1719. M. 8 ag. 1818.) Fué abogado. Tomó parte activa en la revolución italiana de últimos del siglo XVIII y principios del XIX; fué secretario de la república Cisalpina, y después individuo de la comision ejecutiva en Nápoles. A la vuelta del rey de este último país, en 1799 fué preso y condenado á la horca; pero, amnistiado con otros once individuos, volvió á Milán, donde fué repuesto en su cargo, que desempeñó mientras subsistió la república cisalpina, es decir hasta el año 1805, en que se retiró á la vida privada.

ABÁN: s. m. *Cron.* El mes de octubre entre los siro-macedonios y el octavo del año persa. ‖ Los persas daban también el mismo nombre al décimo dia del mes solar.

– ABAN: *Mit.* Genio benéfico bajo cuyo patrocinio pusieron los alquimistas al plomo, que llamaron *aabam.* V. AAABAM y AABAM.

– ABÁN: *Geog.* Ciudad de Persia, en la prov. de Kermán.

ABANA: *Geog. ant.* Torrente que nace en la vertiente oriental del monte Líbano, pasa por Damasco y va á perderse en un pantano del desierto al S. de dicha ciudad. En la versión de los Setenta aparece con el nombre de Amana, y los griegos le llamaron Crysorrhoas, es decir, Torrente de oro, denominación que otros aplican al Farfar, torrente que pasa también por Damasco. Algunos le denominan Oronte, fundándose en que Strabón dice que el Oronte atraviesa el valle de los dos Líbanos.

– ABANA (RAS'): *Geog.* Punta baja, saliente y pedregosa en el golfo de Aden, desde la que se levanta una cadena de colinas poco elevadas. Forma la extremidad occidental de la bahía de Gubbet Haxix.

ABANACIÓN (del lat. *abannātio* ó *abannitio*; de *ab* y *annus*, año): s. f. *Jurisp. ant.* Destierro de un año, á que eran condenados los que cometían algún homicidio involuntario.

ABÁNADES: *Geog.* Pueblo con ayunt. en el p. j. de Cifuentes, prov. y á 60 kil. de Guadalajara y 21 de Sigüenza, sit. al pié de un cerro y á la izquierda del río Tajuña. Prod.: pinares, prados, cereales, ganado. Este ayunt. tiene 66 edificios en el pueblo, 2 caseríos, 23 edificios, viviendas ó albergues aislados y 253 hab. V. SAN CARLOS DE ABÁNADES.

ABANADOR: s. m. ant. Abanico.

ABANANTE: *Geog.* Aldea de la felig. de San Julián de Lobios, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 6 casas ó viviendas.

ABANAR (de *abano*): v. a. ant. Abanicar.

– ABANAR (V. ABANACIÓN): v. a. Desterrar por un año.

ABANCAY: *Geog.* Ciudad del Perú, á 100 kil. al O.S.O. del Cuzco, con unos 5 000 hab.; antigua capital de la prov. que lleva hoy su nombre (departamento de Apurimac). Esta prov. tiene unos 80 kil. de extension de E. á O., y su anchura es de 56 kil.; cuenta 17 poblaciones. Produce cañas de azúcar de tan excelente calidad, que el azúcar de Abancay se reputa como el mejor del Perú: fabrícanse anualmente de 60 000 á 70 000 arrobas; maíz en abundancia, trigo y otros granos, y cáñamo. Tiene muchas minas de plata. Población de la prov., de 20 000 á 25 000 hab. ‖ Cordillera del Perú que se desprende de las montañas del Cuzco, uno de los nudos más considerables de los Andes. ‖ Valle del Perú á la izq. del río Apurimac.

– ABANCAY: *Hist.* Cerca de Abancay se dió el 12 de julio de 1537 una batalla importante entre las tropas de Francisco Pizarro, mandadas por Alonso de Alvarado, y las de Almagro, rival del primero, mandadas por él en persona. Alvarado fué vencido tanto por el valor de Almagro y de su segundo Orgóñez, cuanto por la traición del capitán Pedro de Lerma, que con su gente se pasó á la facción de Almagro en el momento del combate.

ABANCENA: *Geog.* Lugar de la feligr. de San Damián de Coto, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 13 edificios.

ABANCO: *Geog.* Lugar con ayunt. de la prov. y á 55 kil. de Soria, en el p. j. de Almazán y á orillas del arroyo llamado Valpirle; notable iglesia; 56 edificios, 24 viv. y albergues aislados y 139 hab.

ABANCOURT: *Geog.* Llevan este nombre dos aldeas de Francia pertenecientes respectivamente á los departamentos del Oise y del Norte.

– ABANCOURT: *Hist.* Señorío de Picardía, poseído por la familia de Applaincourt.

– ABANCOURT (CARLOS JAVIER JOSÉ DE FRANQUEVILLE): *Biog.* Ministro de la Guerra de Luis XVI de Francia. (N. en Douai 4 jul. 1758. M. 9 set. 1792.) Era sobrino de Calonne, y, habiéndose adherido á los principios revolucionarios, ocupó el Ministerio de la Guerra desde la jornada del 20 de junio de 1792. Denunciado por Thuriot, fué asesinado en Versalles.

– ABANCOURT (CARLOS FREROT D'): *Biog.* Ingeniero francés. (N. en París á mediados del siglo XVIII. M. en Munich, 1801.) Fué director del depósito de planos y cartas geográficas. Levantó el mapa general de Suiza como jefe de los trabajos topográficos del Danubio, y escribió algunos trabajos sobre geografía.

– ABANCOURT (FRANCISCO JUAN VILLEMAIN D'): *Biog.* Poeta francés. (N. en París, 1745. M. 1803.) Escribió dramas, proverbios, cuentos y poesías sueltas. Además una tragedia titulada *La muerte de Adán.*

ABANDALIZAR: v. a. ant. Abanderizar.

ABANDAMES: *Geog.* Lugar de la felig. de San Salvador de Abandames, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo, sit. á 110 kil. de Oviedo y 22 de Llanes. 98 edificios. Riegan su término el Deba y el Cares. Prod. ganados. V. SAN SALVADOR DE ABANDAMES.

ABANDERABLE: adj. Que puede abanderarse.

ABANDERADO: m. El que en las procesiones ó regocijos públicos lleva bandera. En Salamanca (dice la Academia en su Diccionario de 1726) llaman así á los que llevan el Viernes Santo y Domingo de Pascua de Resurrección en las procesiones unas banderas con diferentes insignias: el

encargo es honorífico, y solamente se encomienda á personas conocidas.

– ABANDERADO: *Mil.* Oficial destinado en los ejércitos á llevar la bandera. Antiguamente se llamaba así al que servía al alférez para llevarla.

> Porque él no había concertado nada conmigo, ni de tal se acordaba, ni que á los ABANDERADOS se les daba otra cosa que de comer y beber, y un vestido cada año.
>
> *Estebanillo González.*

– ABANDERADO: *Mar.* Se dice del buque garantizado por bandera ó acogido á ella.

– ABANDERADO: *Hist.* En la Edad media llamáronse tambien abanderados los grandes señores que sustentaban tropas á sus expensas.

– ABANDERADO: *Hist. mil.* En la milicia romana hubo el *vexillarius* ó *vexillifer* (de *vexillum*, bandera, insignia militar, y también cuerpo de tropas escogidas que militan bajo de una bandera; vocablo derivado á su vez de *veho*, llevar, en gr. ὀχέω), soldado que llevaba la bandera ó soldado escogido de las legiones que, con otros, militaba separado de ellas con bandera propia; en este sentido usa Tácito el vocablo. *Signifer*, de *signum*, era también el que llevaba bandera ó una insignia cualquiera. *Vexillum* y *signum* equivalen al griego συμβολον. *Aquilifer* ó *aquiliger*, de *aquila*, águila, y *fero* ó *gero*, llevar, era el aquilífero ó antesignano, que llevaba un águila puesta en la punta de un bastón, en cada legión. El que llevaba bandera con insignia de dragón se llamaba *draconarino*. Virgilio emplea como equivalente de abanderado la voz *manipulus*, sincopada *maniplus*, manípulo, cuyo significado genuino es el de compañía de soldados de infantería, compuesta primero de 100 y luego de 200 hombres.

En la Edad media se impuso la voz germana *bandera* (de *bandra*, signo, *bandvjan* ó *banjan*, significar); en Oriente, en los días de Mauricio y de León el Filósofo (582 y 889), el *signum* fué sustituído por el *bandum*, y el *signífero* se llamó *bandóforo*. En España aparecen el *abandero* ó abanderado y el alférez. Alférez es palabra, según los más, de origen árabe, de *al Firiz* ó *al Faris*, jinete, guerrero esforzado; otros opinan que procede del latín *aquilifer*, y no falta quien pretenda derivarla del hebreo *pharaz*, jefe militar. La significación árabe ó hebrea se avienen, más que la latina, con lo que fué en nuestra milicia el alférez. Era en un principio el antiguo primipilario ó prefecto de la legión, el duque; después hubo alférez del pendón real y alférez mayor de los peones, que también tenía el encargo de custodiar bandera y aun el honor de llevarla en ciertos actos. Pero ni uno ni otro era el verdadero abandero ó abanderado; éste fué un soldado raso que llevaba la bandera para que no se cansara el alférez, el cual sólo la tomaba en la pelea ó cuando formaba el capitán delante ó en presencia del rey ó del capitán general: únicamente podía estimarse como alférez y abanderado á la vez al jinete que llevaba el estandarte de la caballería. Por consiguiente, es un error creer que en nuestra milicia la voz *abanderado* sustituyó á la de *alférez*. Ambos han existido á un mismo tiempo (V. ALFÉREZ). En el siglo XVI se daba á los abanderados el nombre de *venablo de compañía*, porque en las Guardias viejas de Castilla iban armados de venablo. También algunos escritores les llaman *banderados* y *vanderados*, como se ve en Sandoval: «Porque día de batalla campal las banderas van en el medio del escuadrón y llévanlas los *banderados*» (Hist. de Cárlos V, lib. XII, pág. 28); y en Sancho de Londoño: «Los *vanderados* son necesarios para llevar las banderas,» etc. (Disciplina militar, fol. 5.° vuelto, edic. 1589.)

Conviene advertir que la palabra *abanderado* no se ha aplicado nunca en su acepción militar en España más que á las tropas de infantería: en la caballería y artillería se ha llamado el que lleva la insignia *alférez* ó *porta-estandarte*. La real Ordenanza de 1632 mandó que cada tercio de infantería tuviera doce abanderados, uno por compañía. Entonces eran elegidos por los capitanes y aprobados por el maestre de campo. Cada capitán tenía un alférez, especie de lugarteniente de aquél, y cada alférez un soldado abanderado.

Cuando Felipe V reformó la organización del ejército, alférez y abanderado fueron un mismo individuo, el abanderado ó *subteniente de bandera*, y sólo hubo una bandera y un abanderado en cada batallón. Por R. O. de 15 de diciembre de 1760 se dispuso que los subtenientes más modernos desempeñasen las funciones de abanderado. En las ordenanzas dictadas por Carlos III en 22 de octubre de 1768 se manda que cada batallón tenga dos banderas, y por tanto dos abanderados. (Tit. I, art. 10.) En el título XIX se dispone que siempre que el número de alféreces que hubiere vacantes no exceda al de los abanderados, deberá ser éste el primer escalón para los cadetes y preciso para pasar después á oficiales de compañías.

En la actualidad cada batallón tiene una bandera, y por consiguiente, un solo abanderado. Este continúa siendo de la clase de subtenientes, pero no precisamente el más moderno. Han solido preferirse los oficiales más experimentados, especialmente los que habían ascendido de la clase de sargento. Hoy el abanderado es elegido por el jefe del cuerpo de entre los alféreces del mismo, pues se considera como un cargo de confianza y propuesto su nombramiento á la aprobación superior del Director general del Arma. En los regimientos de Ingenieros de á pié el abanderado es un teniente. Lo hay en todos los demás cuerpos é institutos no montados, salvo en Carabineros. En la Guardia civil sólo tiene bandera y abanderado el 14.° tercio, residente en Madrid.

Los abanderados están declarados ayudantes segundos por R. O. de 2 de julio de 1862, forman parte y figuran en la lista de revista de la plana mayor de un batallón y usan bastón ó junco con puño dorado y borlas de cuero, no como signo de autoridad, sino como distintivo de sus funciones, derivación acaso del palo ó medida de cuatro palmos que debía llevar en la mano el antiguo sargento mayor para la apreciación de distancias y exactitud de sus operaciones.

La principal misión del abanderado es conducir la bandera de su batallón en todos los actos en que éste forme con ella. Pero también tiene otros muchos deberes y atribuciones; á saber: Extraer de la provisión militar y distribuir á las compañías el pan y utensilios que éstas necesiten, siendo el representante del Cuerpo cerca de la provisión y el único que debe intervenir en la extracción de raciones y efectos; revistar de cuando en cuando todo el utensilio del batallón y examinar los ranchos en las cocinas para asegurarse de que los encargados de condimentarlos guardan el orden, limpieza y cuidado que se requieren; vigilar todas las dependencias generales del cuartel, como encargado de su policía; visitar el hospital para observar y dar parte del trato que reciben los soldados enfermos; sustituir al ayudante en la instrucción de las primeras diligencias en causas leves, y otros de menor importancia. La Ordenanza y los reglamentos disponen que cuando en los regimientos estén reunidos ambos batallones, alternen por meses los dos abanderados en los servicios de extracción y distribución de raciones y en el de la policía del cuartel; hoy, sin embargo, cada abanderado entiende en todos los servicios relativos á su batallón, tal como si los dos batallones estuvieren separados ó fuese abanderado de un batallón de cazadores. Para el mejor desempeño de su cometido están exentos de los servicios de guardia, destacamentos y otros análogos; mas no de la asistencia á los ejercicios del Cuerpo. V. BANDERA.

ABANDERAMIENTO: s. m. Alistamiento ó inscripción de un buque extranjero en la matrícula nacional, aceptando todas las obligaciones y gozando de todos los beneficios de los buques nacionales.

Así, pues, el abanderamiento para los buques viene á ser lo que la naturalización ó nacionalidad para las personas; pero ésta no tiene más limitación que la voluntad de los que quieren reclamarla, mientras aquél ha estado limitado por las leyes.

– ABANDERAMIENTO: *Mil.* Alistamiento de gente para levantar tropas en defensa de alguna causa.

– ABANDERAMIENTO: *Leg.* Dos sistemas han venido luchando en España en materia de abanderamiento: el proteccionista, en favor de la construcción naval española, y el de libre compra, en favor del comercio nacional.

Los buques de propiedad de un extranjero nunca han sido abanderables en España; pero, en cuanto á los comprados por españoles á extranjeros, han regido los dos sistemas: el proteccionista, articulado en 1790 y en la Ordenanza de 1802; y el de la libertad casi completa formulado en el decreto de 22 nov. 1868, después de la revolución de Septiembre.

A poco de autorizarse el abanderamiento por las ordenanzas de matrículas de 1802, se dictaron restricciones que hicieron dificilísima la importación de naves: en 1818 se dispuso que era necesario el real permiso para cada buque construido en el extranjero y la intervención del cónsul español. El 30 de diciembre de 1827 se prohibió en absoluto el abanderamiento.

El Código de comercio de 1829 declaró que era lícita á los españoles la compra de buques construídos en el extranjero, y que podía navegarse en ellos con los mismos derechos y franquicias que si hubieran sido siempre nacionales. El artículo 590 castigaba con la pena de confiscación de la nave la reserva fraudulenta hecha á favor de un extranjero en el contrato de adquisición.

La ley de 28 de octubre de 1837 derogó el artículo 590 del Código de comercio, prohibió la compra de buques extranjeros para el servicio del Estado, dispuso que no se admitiese la matrícula de buques mercantes de construcción extranjera y que sólo pudieran abanderarse los construídos en los dominios de España y las presas. Prohibió también que los buques se carenasen en países extranjeros, á no ser en los casos de gruesa avería sufrida en la mar por temporal ó abordaje, de varada en costas ó puerto extraño y de haber permanecido el barco dentro de un puerto de otra nación cuando ménos un año: se necesitaba justificar en todos estos casos, ante el cónsul español, que no era posible regresar á España sin carenar la nave. Se imponían grandes molestias á los propietarios y capitanes para conseguir la carena de buques. Como entonces no había en España fábricas de máquinas de vapor, se permitió que entraran libres de todo derecho las necesarias para los barcos construídos en España.

La Junta de autoridades de Cuba suspendió la ejecución de la ley de 1837, y en la R. O. de 22 de mayo de 1842 se resolvió que, tanto en Cuba como en Puerto Rico, se llevase á efecto la citada ley. Lo mismo se dispuso en la R. O. de 21 de noviembre de 1846.

El cónsul de España abanderó interinamente, habilitándola con pasavante para que se restituyese á su antigua matrícula de la Habana, la fragata *Comercio*, vendida ilegalmente y llegada á Londres con bandera y patente peruanas; el cónsul consideró el buque como usurpado á la marina española. Con este motivo se dictó la R. O. de 3 de agosto de 1847, en la que se aprobó el abanderamiento y se advirtió á los cónsules que no se hallaban autorizados para habilitar con pasavantes á los buques de construcción extranjera, «porque por regla general los buques extranjeros sólo pueden abanderarse con el pabellón español después de haberse matriculado en uno de nuestros puertos, si tienen las circunstancias que previenen las leyes y satisfaciendo los derechos que están establecidos.»

Por R. O. de 7 de enero de 1848 se permitió el abanderamiento de todo buque de hierro de construcción extranjera, siempre que fuera de vapor; si fuese de vela había de obtenerse permiso especial para cada uno.

Á consecuencia de haber consultado el capitán general de Marina del departamento de Cadiz si debería entregarse á su rescatador, libre de todo gasto, una balandra inglesa encontrada sin tripulación en las aguas de Ayamonte, se dictó la R. O. de 4 de mayo de 1848, oída la Sección de Marina del Consejo real, resolviendo que en lo sucesivo se tuvieran presentes las siguientes reglas: 1.ª Si no pudiese averiguarse la procedencia y nacionalidad del buque se lo debe considerar como español; y 2.ª Si se conociese la nación á que pertenece, se entregará al juez conservador de extranjería; pero si el juez conservador no pudiese satisfacer los gastos de que debe responder el buque, porque los verdaderos dueños se desentendiesen ó hiciesen abandono, deberá venderse en pública subasta; y si el comprador desea matricularlo y abanderarlo, debe accederse á sus deseos, siempre que pague los derechos de introducción y un tercio más si la nave no excede de 400 toneladas.

La ley de 17 de julio de 1849, reformadora de

los aranceles de Aduanas, prohibió la entrada de embarcaciones de madera que midieran ménos de 400 toneladas.

La ley de 1837 tuvo muchas excepciones: la ley de Aranceles de 1841 y la ya citada de 1849, prohibían solamente la introducción de embarcaciones de madera que midiesen ménos de 400 toneladas, contándose en ellas el local de la maquinaria, según la R. O. de 18 de agosto de 1853, que se hizo extensiva á los vapores de hierro por la de 31 de agosto de 1876. Se concedió por gracia especial el abanderamiento de seis vapores de madera de ménos de 400 toneladas; se autorizó el abanderamiento de un bergantín inglés, también de ménos de 400 toneladas, y se permitió, como ya queda dicho, la matrícula de todo buque de hierro de construcción extranjera, siendo de vapor.

La R. O. de 30 de marzo de 1848 renovó la prohibición de carenar buques españoles en países extranjeros, y advirtió á los cónsules que si se viesen en la necesidad de permitir la reparación de buques españoles fondeados en puertos extranjeros, que interviniesen en todos los gastos y dieran cuenta para exigir al capitán y dueño del buque mancomunadamente, los derechos que habrían devengado á su introducción en España los artículos empleados en la reparación, y además una multa equivalente al duplo de aquellos derechos y al tercio del coste que hubiese tenido la mano de obra. Esta multa sería repartible entre el cónsul y la Marina, correspondiendo dos partes á ésta y una á aquél. Tan restrictiva disposición se dejó sin efecto por R. O. de 2 de julio de 1849, en la que se dispuso que todo buque español que sin necesidad urgente, declarada por el cónsul, recibiese carena en puerto extranjero ó hiciese más obras de reparación ó recorrido que las puramente indispensables para regresar sin riesgo á un puerto del Reino, se entendiese que renunciaba al beneficio de bandera.

Con el objeto de facilitar la matrícula y abanderamiento de los buques extranjeros se autorizó á los comandantes de las provincias marítimas para acordar el abanderamiento provincial, en los casos en que no se presentara dificultad, dejando la aprobación definitiva á las Autoridades de los departamentos y apostaderos. En la R. O. de 22 de julio de 1865 en que esto se dispuso, se compendiaron las reglas generales que debían guardarse para el abanderamiento de buques. Podían matricularse las embarcaciones extranjeras de más de 400 toneladas; los vapores de casco de hierro, de cualquiera capacidad; los que á consecuencia de naufragio fuesen comprados en pública subasta por españoles; los que teniendo más de 100 toneladas se hubiesen invertido en carenarlos mil reales por tonelada; los buques apresados al enemigo ó que procedieren de tráfico ilícito, adquiridos en remate público; y los encontrados en aguas españolas sin gente y sin que fuera posible averiguar su nacionalidad. Para nacionalizar las embarcaciones extranjeras de madera cuya capacidad excediese de 400 toneladas, y los vapores de casco de hierro, había de hacerse constar: la adquisición por españoles, el pago de derechos de arancel y las dimensiones de arqueo con el detalle de las circunstancias del buque, según certificación del encargado al efecto por la Autoridad de Marina. Si el abanderamiento se verificase en Filipinas, el arqueo había de hacerse precisamente por el constructor del arsenal de Cavite, según R. O. del 27 de marzo de 1848.

En las nacionalizaciones de buques náufragos se había de presentar: testimonio del remate; justificación del motivo ó suceso que hubiese producido la pérdida, instruida en el juzgado de marina que conociere del naufragio; acta detallada del justiprecio pericial y certificado del pago de los derechos de introducción.

Para nacionalizar los buques capturados al extranjero y los encontrados sin dueño era suficiente: acreditar la compra en pública subasta y el pago de los derechos de introducción.

En todos los casos se necesitaban justificantes de ciudadanía ó de naturalización de los adquirentes, los cuales habían de otorgar, con arreglo á las ordenanzas de matrículas, escritura de fianza con obligación de no volver á enajenar la nave á extranjeros en todo, ó en parte con el objeto de evitar la simulación de bandera.

La legislación sobre abanderamiento ha sufrido radical reforma por el Decreto de 22 de noviembre de 1868, elevado á Ley poco después. Del antiguo sistema restrictivo para el abanderamiento de buques extranjeros y para la carena de naves españolas en puertos de otras naciones, se pasó al de la más amplia libertad. Dice así la parte dispositiva:

Art. 1.° Se permite la introducción en los dominios españoles de buques de todas clases, tanto de madera como de casco de hierro, mediante el abono de los derechos siguientes: Los de madera hasta la cabida de 100 toneladas de un metro cúbico, pagarán por tonelada métrica 130 reales. Los de 101 á 300 toneladas 100 reales por cada una. Los de casco de hierro, de cualquier cabida que sean, 50 rs. por tonelada.

Art. 3.° Todo buque español podrá carenarse y recorrerse libremente en cualquier punto extranjero.

Art. 4.° Los dueños de buques españoles podrán libremente venderlos ó hipotecarlos á nacionales ó extranjeros.

Art. 13. Los materiales de todas clases que se importen del extranjero para la construcción, carena ó reparación de buques de hierro ó madera, cualquiera que sea la cabida de éstos, los efectos elaborados necesarios para su armamento y los materiales que se introduzcan para la construcción de las máquinas y calderas de vapor marinas; cualquiera que sea el sistema y fuerza de dichos aparatos, pagarán los derechos, que les señale el Arancel de Aduanas; pero les serán devueltos á los constructores y fabricantes, á petición suya, cuando acrediten la introducción é inversión de dichos materiales y efectos en las referidas construcciones ó reparaciones de buques, máquinas ó calderas.»

Tales son las disposiones relativas de abanderamiento de buques que contiene el Decreto-Ley de 22 de noviembre de 1868, el cual se hizo extensivo á Filipinas por disposición del Ministro de Ultramar de 23 de diciembre del mismo año, y á Cuba y Puerto Rico por decreto de 3 de diciembre de 1869.

El 23 de agosto de 1870 se dictó una disposición sobre el despacho ó abanderamiento de buques náufragos. Ha venido á constituir esta disposición el art. 237 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas (19 de noviembre de 1884). Después de enumerar los requisitos que ha de cumplir el dueño ó adquirente de un buque náufrago, si se propone rehabilitarlo para la navegación, dice: «Averiguado el valor del buque, se fijarán los derechos que ha de pagar para ser abanderado por medio de la siguiente proporción: el valor del buque rehabilitado es á los derechos de arancel que le corresponden según su tonelaje, como el valor que tenía antes de rehabilitarse es al cuarto término, que expresará los derechos que deban exigirse. Si la diferencia entre este término y los derechos íntegros de arancel no llega al 10 por 100, se cobrarán íntegros los derechos, y si pasa del 75 por 100 se exigirá el 25 por 100 de dicha totalidad.»

Sobre el modo de practicar los arqueos se dictaron algunas disposiciones que se examinarán al tratar de la palabra ARQUEO.

El arancel vigente de Aduanas de 23 de julio de 1882, señala á la importación de embarcaciones los siguientes derechos por cada tonelada que midan: Embarcaciones de madera hasta la cabida de 50 tonels. de arqueo, 40 pesetas. Embarciones de la misma clase desde 51 á 300 tonels., 26 pesetas. Desde 301 tonels. de arqueo en adelante, 14 pesetas. Buques de casco de hierro ó acero y de construcción mixta, de cualquier cabida, 12'50 pesetas (Partidas 227 á 230).

El apéndice 32 de las Ordenanzas de Aduanas vigente contiene la instrucción para justificar la inversión de materiales en construir ó reparar buques, calderas y máquinas de vapor marinas, y devolver los derechos de Aduanas satisfechos, como dispone el Decreto-Ley de 22 de noviembre de 1868; y para la exacción de los derechos correspondientes á los materiales invertidos en la reparación de buques en el extranjero, y á las toneladas de cabida que hubieren aumentado. El apéndice 33 dicta en la segunda parte las reglas que han de observarse para el abono á los constructores de buques nacionales de la prima de 40 pesetas por cada tonelada de arqueo, que les corresponde con arreglo á la Ley de 25 de julio de 1880.

El Código de Comercio desenvuelve en el título 1.° del libro 3.° la doctrina del Decreto-Ley de 22 de noviembre de 1868 (Consúltense los artículos 573 á 585.)

Por Decreto de 26 de octubre de 1868, se permitió á los cónsules expedir pasavantes para que los buques adquiridos por españoles en el extranjero pudieran enarbolar provisionalmente bandera española en su viaje á la Península con objeto de abanderarse; pero necesitaban la prévia autorización del Ministerio de Marina en cada caso. La R. O. de 5 de febrero de 1870, autorizó á los cónsules de España para expedir pasavantes sin permiso del Ministerio de Marina; pero sólo para un puerto de la Península ó de Ultramar, dando cuenta en el acto al Ministerio de Estado, y avisando al mismo tiempo á la autoridad de Marina del punto á donde la nave se dirija.

Es interesantísima la cuestión contencioso-administrativa que se debatió ante el Consejo Real, sobre indemnización de buque abanderado y apresado; la resolución del Consejo sienta importantes doctrinas acerca de la materia. Durante la guerra entre Francia y Rusia se refugió en Cadiz la fragata rusa *Luisa:* el capitán, por temor de caer en manos de los cruceros franceses, la puso en venta y fué adquirida por el Sr. López Bustamante, á pesar de que el cónsul de Francia había comunicado al comercio de aquella plaza la resolución de su Gobierno de no reconocer la validez de las ventas de buques enemigos realizadas después de comenzar las hostilidades.

El comprador solicitó y obtuvo el abanderamiento de la fragata, la cual se inscribió con el nombre de *Valentina.* Duró el expediente de matrícula mucho tiempo, á consecuencia de las comunicaciones que mediaron entre los gobiernos de España y Francia, sobre la validez de las ventas de naves rusas efectuadas después del comienzo de la guerra; y, por fin, se resolvió abanderar la fragata. Hizo su primera salida de Cadiz en dirección á Santander, y á las pocas millas de aquella ciudad fué apresada por los cruceros franceses y declarada *buena presa* por los tribunales de la nación vecina.

El propietario pidió que le indemnizara el Tesoro público español, en vista del fallo del tribunal francés: denegada la reclamación por R. O. de 10 de abril de 1856, recurrió el interesado á la vía contenciosa ante el Consejo Real, el que confirmó la R. O. apoyándose en los siguientes considerandos:

«Que no hay ley, contrato ó disposición administrativa que imponga al Gobierno la obligación de indemnizar.

»Que no se ha demostrado que la autorización para la matrícula y abanderamiento de la fragata *Valentina* lleve, ni áun implícitamente, sobreentendida la obligación en el Gobierno de indemnizar al dueño del buque matriculado, de ningún género de perjuicios que le sobrevengan.

»Que la obligación del Gobierno de proteger á todo buque abanderado con su pabellón, como á cualquiera otra propiedad española, obrando ó reclamando, según permitan las consideraciones que el mismo ha de apreciar en cada caso para obtener reparación de los agravios que puedan inferírsele, ha sido cumplida y continúa cumpliéndose con interés y perseverancia.»

Se dijo en la R. O. que el interesado podía gestionar ante Francia la indemnización y que el gobierno español apoyaría con eficacia las reclamaciones que hiciera.

Según la resolución del Consejo Real de 24 de julio de 1857, el abanderamiento y matrícula de nave que haya pertenecido á nación que se halle en guerra, no impone al gobierno la obligación de indemnizar al propietario, si la otra nación beligerante no reconoce el cambio de nacionalidad del buque y lo apresa. V. BUQUE, ARQUEO y CÓNSUL.

ABANDERAR (de bandera, del bajo latín *bandum*): v. a. *Mar.* Matricular ó registrar bajo la bandera de un Estado á un buque de nacionalidad extranjera. ‖ Proveer á un buque de los documentos que acrediten su bandera. ‖ U. t. c. p.

ABANDERÍA: s. f. ant. Bandería, bando ó parcialidad.

ABANDERIZABLE: adj. Que puede abanderizarse.

ABANDERIZADAMENTE: adv. En sublevación, en bandería, formando bandos.

ABANDERIZADOR, RA: adj. s. Quien abanderiza.

ABANDERIZAMIENTO: s. m. Acción de abanderar.

ABANDERIZANTE: adj. s. El que abanderiza ó levanta partidos ó facciones.

ABANDERIZAR: v. a. ant. Reunir gente en torno de una bandera, suscitar bandos ó parcialidades, sublevar, formar facciones. || Capitanear, acuadrillar. || v. r.: afiliarse á un bando ó parcialidad, dividirse la gente en bandos.

ABANDERO: s. m. *Mil. ant.* Soldado raso que llevaba la bandera al abanderado. V. ABANDERADO.

ABANDIÓN: *Bot.* Sinónimo de *Ixia Bulbocodium* de Linneo.

ABANDO: *Geog.* Ayunt. en el part. jud. de Bilbao y prov. de Vizcaya, con una anteiglesia, 14 barrios, 84 caseríos y grupos y 6 edif. ó viv. aislados; en total unos 900 edif. con 2 771 hab. Fab. de papel, tenerías y molinos harineros. V. CAMPA DE ABANDO.

Et. Su nombre actual, aunque se ha querido darle alguna significación vulgar en el vascuence de hoy, no es más que una alteración del primitivo *Amanum*, por el cual lo conocieron los antiguos, y su raíz hebrea *aman*, que significa alimentar ó abastecer, prueba á la vez su antigüedad y su importancia en otro tiempo.

ABANDO-IBARRA: *Geog.* Barrio en el ayunt. y part. jud. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 15 edif.

ABANDOLEAR: v. a. ant. Aballestar.

ABANDONABLE: adj. Que puede ó que merece ser abandonado.

ABANDONADAMENTE: adv. Con abandono, con descuido.

ABANDONADO, DA: adj. Descuidado, perezoso, desidioso, desaseado, vicioso, libertino.

ABANDONAMIENTO: s. m. ant. Abandono.

ABANDONAR (del lat. *abandonāre* ó *abandonnāre*, de *abāndum*, fianza): v. a. Dejar en desamparo, desamparar á una persona ó cosa. || No hacer caso ni aprecio de una persona ó cosa como inútil ó de poca estima.

> Padecía la Religión, se ABANDONABA la Fe, y estaba expuesta á continuos ultrajes la ley sagrada.
>
> NUÑEZ DE CEPEDA.

> Ayer érades su espanto:
> ¿quién habrá, pues, tan infame
> que del invicto Luis
> ABANDONE el estandarte?
>
> RIVERA.

> Al Dios del universo ABANDONARON
> Sus hijos por la vana
> Deidad que, impíos, de su mano hicieran,
> Y nuevo culto crédulos le dieran.
>
> MELENDEZ.

> –¡Á la guerra? Eso es decir que quieres ABANDONARNOS. Pero eso no puede ser; tú no puedes, tú no debes ABANDONAR á tu madre y á tu hermana; no lo consentiré yo.
>
> FERNÁN CABALLERO.

> ¡Ay! la patria los olvida,
> La patria los ABANDONA,
> Y la miseria y la muerte
> En su hogar desierto moran.
>
> V. RUIZ AGUILERA.

> Ahora, que estoy marcada y esclavizada, me ABANDONA y me vende, y me asesina.
>
> VALERA.

– ABANDONAR: entregar algo á los azares de lo desconocido, ó á desdichas inesperadas.

> Me ABANDONA
> De la azarosa guerra AL trance incierto.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> Á dos amigos se aparece un oso:
> El uno, muy medroso,
> En las ramas de un árbol se asegura:
> El otro, ABANDONADO Á la ventura,
> Se finge muerto repentinamente.
>
> SAMANIEGO.

> ME ABANDONO sin recelo Á la opinión de mis contemporáneos.
>
> JOVELLANOS.

> Seamos en hora buena cautos en creer la existencia de fenómenos extraños, y no NOS ABANDONEMOS con demasiada ligereza Á sueños de oro, etc.
>
> BALMES.

> ..... y conducida al santo hospital, espiró por gran favor en la sala de clínica, y su cadáver fué ABANDONADO AL cuchillo anatómico.
>
> HARTZENBUSCH.

> Antes la muerte
> Que ABANDONARLA Á su destino adverso.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ABANDONAR: desechar.

> ..... que ABANDONASEN para siempre la negra erudición enciclopédica que tanto les había trastornado la racionalidad, etc.
>
> MORATÍN.

– ABANDONAR: partir, ausentarse.

> Al ir ya de vencida el otoño, ABANDONAN las golondrinas y otras aves nuestro hermoso suelo, etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ABANDONAR: desamparar un objeto estimable por no poderlo mantener ni conservar, como *abandonar la plaza, el puesto, el campo*.

> Creí que aquella soledad del alma y aquella melancólica confusión de recuerdos, de relaciones ABANDONADAS y de ilusiones desvanecidas, etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DIAZ.

– ABANDONAR: *Zootec.* Se abandona un animal cuando se presenta atacado de una enfermedad contagiosa ó por una lesión grave ya difícil de curar, ya incurable, ó para el restablecimiento del cual se necesitan tales gastos que exceden al precio en venta del animal. Este abandono constituye un delito que deben castigar las leyes, siempre que la enfermedad sea contagiosa, pues podrá propagar el mal á otros animales, ocasionando los daños consiguientes.

– ABANDONAR: *Equit.* ABANDONAR AL CABALLO. En equitación, significa descuidar las manos de las riendas y aflojarlas de manera que cese el apoyo del bocado sobre los asientos, y el sentimiento de reciprocidad entre la mano del jinete y la boca del caballo. || ABANDONAR LAS RIENDAS, Bajar la mano que las lleva, dejando al caballo correr con toda la velocidad que pueda.

– ABANDONAR: *Mil.* Generalmente se usa por desertar; pero el abandono puede verificarse sin deserción. Abandonar expresa más bien la acción de dejar, desamparar por limitado tiempo, por movimiento imprevisto del ánimo, la bandera, campo, guarnición ó punto.

> ¿Ni quién ha de permitir que un oficial se vaya cuando se le antoje, y ABANDONE de ese modo sus banderas?
>
> MORATÍN.

ABANDONARSE: v. r. Descuidar uno sus intereses ú obligaciones, ó su aseo y compostura. || Fig. Caer de ánimo, rendirse en las adversidades y contratiempos.

> Jamás me desamparó la esperanza de tener libertad, y cuando en lo que fabricaba, pensaba y ponía por obra no correspondía el suceso á la intención, luego sin ABANDONARME fingía y buscaba otra esperanza que me sustentase, aunque fuese débil y flaca.
>
> CERVANTES.

> ..... no siendo á sostener bastante
> El peso con el ímpetu del cuerpo
> Que ya del todo ABANDONADO estaba.
>
> JÁUREGUI.

– ABANDONARSE Á, EN: v. r. Dejarse dominar por afectos, pasiones ó vicios. || Entregarse á determinados sentimientos.

> SE ABANDONÓ Á los caprichos de la suerte, se ABANDONÓ Á la suerte.
>
> *Academia.*

> La hermosa, á quien brindaban las provocaciones de la coquetería, desdeñaba peticiones de baile para ABANDONARSE complacida AL sostenimiento de una conversación seria.
>
> NICOMEDES PASTOR DIAZ.

> SE ABANDONÓ EN manos de la suerte.
>
> *Academia.*

– ABANDONARSE UN ANIMAL: *Zootec.* Se dice cuando no obedece ú obedece mal á las excitaciones del que le conduce. Un caballo se abandona cuando tropieza, retarda su marcha ó se cae manifestando así que se encuentra fatigado, á menos que el animal sea de índole perezosa. Según los tratadistas de equitación y veterinaria, la locución *abandonarse el caballo*, se aplica también cuando el animal se encapota, y asimismo cuando sale disparado ya por efecto de mala intención, ó de fogosidad excesiva ó bien por falta de resistencia en la mano del jinete, adelantándose en la marcha por cualquiera de estos motivos, pero como quiera que esta acepción no se armoniza con la general del verbo, se emplea más usualmente la primeramente indicada.

ABANDONATIVO, VA: adj. Que implica ó indica propensión al abandono.

ABANDONO (V. ABANDONAR): s. m. Acción y efecto de abandonar ó abandonarse. || Se usa en todas las acepciones del verbo abandonar y abandonarse. || Desamparo. || Descuido, negligencia. || Dejadez, desaliño, desaseo. || Sencillez, naturalidad.

> – Y no hay que esperar nada mejor. Mientras el teatro siga en el ABANDONO en que hoy está, en vez de ser el espejo de la virtud y el templo del buen gusto, será la escuela del error y el almacén de las extravagancias.
>
> MORATÍN.

> El más verdadero ABANDONO de los niños se hace ordinariamente en los primeros días de su existencia.
>
> PACHECO.

> ..... entre la respetuosa cautela de nuestros mayores y el ABANDONO descreído de la edad presente, nuestros festines vinieron á ser como un justo medio constitucional.
>
> NICOMEDES PASTOR DIAZ.

> Fuerte ABANDONO es el no tener ganado quien pudiere, que de mucho sirve, y hasta en el excremento da riqueza.
>
> OLIVÁN.

> Y alegre, audaz, ansioso, enamorado,
> En tus brazos en lánguido ABANDONO,
> De glorias y deleites rodeado
> Levantar para tí soñé yo un trono; etc.
>
> ESPRONCEDA.

> Tal vez entendió que casarse con aquel viejo era consagrar su vida á cuidarle, á ser su enfermera, á dulcificar los últimos años de su vida, á no dejarle en soledad y ABANDONO, cercado sólo de achaques y asistido por manos mercenarias, etc.
>
> VALERA.

– ABANDONO: *Legisl.* Dejación ó desamparo ya de *personas*, ya de *cosas*, ora de *derechos*, ora de *obligaciones*. El abandono se realiza unas veces explícitamente, á virtud de acto voluntario, y se supone otras veces por presunción ó ficción legal.

I. ABANDONO DE PERSONAS. Es el acto voluntario por el cual deja de prestar á una persona protección y auxilio otra que natural ó civilmente debe prestárselos.

Nuestra legislación patria, así como las legislaciones extranjeras, han señalado sanción penal para este acto, que repugna á todo sentimiento humanitario. El fundamento, de todas las prescripciones legales á él referentes estriba en estos principios: los padres deben amparar y sostener á sus hijos: los hijos deben amparar y sostener á los padres: hay circunstancias en que estos deberes son de más necesario cumplimiento.

Por extensión, la obligación de no abandonar trasciende á otras personas.

Los juristas distinguen:

Abandono de recién nacidos, que denominan *exposición de parto;*

Abandono de menores de siete años, que llaman *abandono* de niños;

Abandono de mayores; en que diferencian el abandono de los hijos por los padres, ó el de los padres por los hijos;

Abandono de la mujer por el marido que comete adulterio, que se estudia en DIVORCIO y BIGAMIA;

Abandono de hombre de la tripulación;

Y abandono de siervos ó de esclavos, considerado como ABANDONO DE COSAS.

Exposición de parto. Abandono de un recién nacido, y, por extensión, abandono de un parvulito incapaz de proveer por sí á su subsistencia. V. EXPOSICIÓN DE PARTO.

Abandono de menores de siete años. Las leyes 1 y 2, tít. 23, lib. 4 del Fuero Real declaran que los padres que desecharen á un niño no tuvieren poder en él ni en sus bienes, ni en vida ni en muerte; y hacen responsables á los padres de la muerte del niño, como si lo hubiesen matado, si sucediese á consecuencia del abandono, el cual se castiga en este caso con la última pena. La ley 4, tít. 20, Part. 4 prescribe que el padre ó la madre que abandonare á sus hijos pierda el poder sobre ellos. El Tribunal Supremo declaró en sentencia de 18 de setiembre de 1865 que, según dispone la ley 4, tít. 20, Part. 4, para que el padre ó madre pierdan el *poderío* que han sobre sus hijos, es necesario que por *vergüenza ó crueleza ó maldad* los desamparen siendo pequeños, echándolos á las puertas de las *Eglesias* ó de los *Hospitales*, é de los otros lugares; y que una vez así abandonados no pueden después volverlos á su poder. Esta ley, como de carácter penal y odioso, debe aplicarse según sus literales palabras, sin darles una extensión mayor de la que en sí tienen.

El Código Penal de 1870, en su art. 501 castiga el abandono de un niño menor de siete años con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1 250 pesetas. Cuando por las circunstancias del abandono se hubiera ocasionado la muerte de un niño, será castigado el culpable con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo; si sólo se hubiere puesto en peligro su vida, la pena será la misma prisión correccional en su grado mínimo y medio. Lo dispuesto en estos dos párrafos se entenderá sin perjuicio de castigar el hecho como corresponda cuando constituyera otro delito más grave.

Es extraño que el Código no distinga en su letra los casos de que se verifique el abandono en lugar frecuentado ó en lugar solitario, puesto que revela mayor criminalidad el segundo caso que el primero. Los códigos austriaco y prusiano hacen esta distinción, y nuestra Ley 5, tít. 25, lib. 7 de la Novísima Recopilación, distinguía el caso de que el abandono se verificara de noche ó en sitio donde fuese de esperar que se descubriría pronto y se podría recoger al abandonado.

El art. 502 dispone que, el que teniendo á su cargo la crianza de un menor lo entregue á un establecimiento público ó á otra persona, sin la anuencia de la que se le hubiere confiado ó de la Autoridad en su defecto, debe ser castigado con una multa de 125 á 1 250 pesetas.

Según el art. 503, el que abandone un niño menor de siete años, si no acredita que lo dejó abandonado sin haber cometido otro delito, incurre en la pena de cadena temporal en su grado máximo á cadena perpetua.

Castiga el art. 603, núms. 9 y 10, con la pena de cinco á quince días de arresto y reprensión á los que encontrando abandonado un menor de siete años, con peligro de su existencia, no lo presenten á la Autoridad ó á su familia; y á los que en la exposición de niños quebranten las reglas ó costumbres establecidas en la localidad respectiva, así como á los que dejen llevar al asilo de expósitos ó á lugar seguro á cualquiera niño que encontrasen abandonado.

La ley de 26 de julio de 1878 considera como acto de abandono de niños el dedicarlos á trabajos peligrosos de equilibrio, fuerza ó dislocación.

Abandono de personas mayores de siete años. La ley 5.ª, tít. 7, Part. 6 dice: «....... E otrosí dezimos, que seyendo algun ome furioso, o loco, de manera que andouiesse desmemoriado, é sin recabdo; si los fijos, ó los otros que descienden del por liña derecha, non le guardassen, ó non pensaren del en las cosas quel fuere menester; si otro estraño se mouiesse por piedad, e que ouiesse duelo del, doliendose de su locura e de su mala andança, e lo lleuasse á su casa, e pensasse del; si este atal despues desto rogasse, e afrontasse a aquellos que descendiessen del furioso sobredicho, que pensassen de su pariente; si ellos non lo quisiessen fazer, e el furioso muriesse sin testamento, este sobredicho que lo lleuo a su casa, e que penso del, deue auer todos sus bienes del furioso: e los parientes que lo desampararon, non deuen auer ninguna cosa. E si por auentura, este atal tornasse en su memoria ante que muriesse, podria desheredar por esta rason, a aquellos que lo deuian heredar por derecho, si non errassen contra el. E aun dezimos que si este atal que fuera desmemoriado, ouiesse fecho testamento en antes que cayesse en la locura, e en aquel testamento ouiesse establescido por herederos a sus fijos, o algunos de los otros que descendiessen del por liña derecha; si el furioso muriesse despues en casa del estraño que pensaua del, non vale el testamento quanto es en el establescimiento de los herederos; ca non deuen ellos auer la heredad, mas aquel estraño que penso del, e le ayudaua, en cuyo poder murio. Mas bien valdria el testamento, quanto en las otras mandas que el testador sobredicho ouiesse fecho en el.»

Según la ley 6, tít. 7, Part. 6, el que fuese negligente en redimir á su padre ó á su madre que se hallasen cautivos, no podrá heredar nada de sus bienes, si muriesen en poder de los enemigos. Los padres pueden desheredar á sus hijos negligentes en redimirlos. En igual caso se hallan los demás parientes. Si alguno al caer cautivo tuviese hecho testamento, y no lo redimiesen los declarados en él herederos y muriera en poder del enemigo, no vale el testamento en cuanto al establecimiento de herederos, aunque sí en todo lo demás. Tanto esta pena como la que impone al que abandone al furioso, loco ó desmemoriado la ley anteriormente transcrita, es sólo aplicable á los mayores de diez y ocho años.

Los padres que abandonaren á su hijo demente ó cautivo sin querer proveerle ó redimirle, pueden ser desheredados por el hijo si recobrase sus facultades. Cuanto se ha dicho en las dos leyes anteriores respecto á los bienes del padre que cae cautivo es aplicable á los bienes del hijo en igualdad de circunstancias. (Ley 11, tít. 7, Part. 6.)

El art. 603 del Código penal de 1870, número 11, castiga con la pena de cinco á quince días de arresto y reprensión á los que no socorrieren ó auxiliaren á una persona que encontraren en despoblado herida ó en peligro de perecer, cuando pudieren hacerlo sin detrimento propio, á no ser que esta omisión constituya delito. Con arreglo al art. 599 serán castigados con la multa de cinco á cincuenta pesetas los encargados de la guardia ó custodia de un loco que lo dejaren vagar por las calles ó sitios públicos. Esta disposición debe entenderse sin perjuicio de imponer al contraventor la responsabilidad civil subsidiaria que determina la regla 1 del art. 19 del Código, si por falta de la debida vigilancia llegase á ocasionar el loco un daño material susceptible de indemnización.

Abandono de la mujer por el marido. V. DIVORCIO Y BIGAMIA.

Abandono de hombre de la tripulación. Comenzada la navegación, durante ésta y hasta concluído el viaje, no puede el capitán abandonar á hombre alguno de su tripulación ni en tierra ni en mar, á menos de que, como reo de algún delito, proceda su prisión y entrega á la Autoridad competente en el primer puerto de arribada, caso para el capitán obligatorio. (Cód. de Com. de 22 de agosto de 1885, art. 637.)

Abandono de siervos. V. ABANDONO DE COSAS.

Abandono de educación. Rige en esto el principio de que la sociedad está interesada en la instrucción y educación de sus individuos; y, por tanto, puede obligar á los padres, tutores y curadores de los niños á mandarlos á los establecimientos de enseñanza.

La ley de 9 de setiembre de 1857 declara obligatoria la primera enseñanza para todos los españoles; impone á los padres, tutores ó encargados la obligación de enviar á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos, desde la edad de seis años hasta la de nueve, á no ser que les proporcionen en sus casas ó en establecimiento particular esta enseñanza; y dispone que los que no cumplieren este deber, habiendo escuela en el pueblo ó á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, sean amonestados y compelidos por la Autoridad y castigados con multa de dos á veinte reales. Los núms. 5 y 6 del artículo 603 del Código penal de 1870 castigan con las penas de arresto y reprensión á los padres y guardadores de niños que abandonen su educación. Los RR. DD. de 23 de febrero de 1883 y 5 de octubre del mismo año recuerdan las prescripciones del Código penal mencionadas y establecen premios á favor de los maestros, inspectores y juntas de primera enseñanza que logren aumentar la matrícula de las escuelas, declaran que los empleados subalternos están obligados á acreditar que educan á sus hijos y conceden la inamovilidad á los que cumplan este deber.

II. ABANDONO DE COSAS. Es la dejación de cosas muebles ó inmuebles, bien por acto voluntario, bien por presunción de la ley.

En esta sección (y no en la anterior, referente al abandono de *personas)* estudian los jurisconsultos el abandono de los esclavos, considerados como *cosas;* y, además, incluyen en ella la reparación de los daños producidos por animales sueltos, mirados como *cosas abandonadas* durante el tiempo en que estuvieron sin custodia.

Partida 3. (Ley 49, tít. 28.) Si alguno arrojase de sí sus cosas muebles y las tuviese por desamparadas, adquirirá el dominio de ellas el primer ocupante, excepto el caso en que *la cosa* fuese siervo enfermo, pues entonces el siervo es declarado libre y no propio de quien se apodera de su persona.

Se exceptúan, naturalmente, las cosas que el dueño abandona y desampara, obligado por fuerza mayor, borrasca, ruína ó incendio, casos todos en los cuales el dueño no pierde el dominio sobre ellas.

Partida 5.ª (Ley 26, tít. 12.) Cuando un propietario se ausenta sin encargar expresamente á nadie el cuidado de sus cosas, ó bien cuando, sin ausentarse, deja de cuidarlas por negligencia, el primero que las ocupa no las adquiere como propiedad, pero le es lícito administrarlas como mandatario, con la obligación de dar cuentas al dueño.

Partida 7.ª (Ley 22, tít. 15.) Cuando un animal, manso por naturaleza, causare daño sin culpa de su dueño, sea obligado éste á indemnizar el perjuicio causado ó á entregar el animal. Exceptúase el caso en que el animal dañase porque alguien lo espantara ó azuzara, pues entonces el causante es el obligado á la reparación, no el dueño del animal.

Ley 23, tít. 15, Partida 7.ª. Quien tuviese bestia, naturalmente brava, como león, lobo ó pantera, está obligado á tenerla encerrada y sujeta, de suerte que no pueda causar daño, y, de no guardarla, pagará al perjudicado el duplo del daño. Si la bestia, por descuido ó negligencia del amo, hiriese á hombre libre, deberá pagar el dueño curación, intereses y perjuicios. Caso de fallecimiento, el dueño de la bestia debía satisfacer cien maravedises de oro á los herederos del muerto, y otros ciento al fisco.

No falleciendo el lesionado, pero quedando inútil de algún miembro, el juez mandará resarcir los perjuicios *en proporción* á las circunstancias y cuantía del daño.

Ley 24, tít. 15, Partida 7.ª. Si ganado de cualquier especie dañare ó destrozare en heredad ajena por culpa del amo ó del pastor, deben éstos satisfacer doblado el daño producido; pero, no habiendo culpa, el dueño sólo satisfará el daño ó entregará el animal ó ganado que lo haya producido. En ningún caso el dueño de la heredad en que esto ocurra está autorizado para maltratar ni lesionar el ganado ajeno.

No son menos explícitas las disposiciones de la *Novísima Recopilación.* Para el fisco son todos los bienes del que fallece sin testar y no tiene heredero en línea directa ó trasversal (Ley 1.ª, tít. 22, lib. 10). También se halla esta disposición en el Libro 3 del Fuero Real, *ley* 13, *tít.* 5. Toda cosa *mostrenca* y desamparada debe entregarse á la justicia del lugar, la cual la conservará durante un año, y, transcurrido sin parecer el dueño, la cosa será para el fisco (Ley 2.ª, tít. 22, lib. 10, de la Novísima Recopilación.)

Los ganados que se encuentran sin pastor, no han de ser considerados como mostrencos. Quien los hallare debe tenerlos de manifiesto dos meses y hacerlos pregonar en los mercados; y, si parece el dueño, deben serle entregados mediante pago de las costas de la guarda (Ley 5.ª tít. 22 lib. 10.)

Cuando alguno encontrare cosa ajena, debe ponerla á disposición y en poder del alcalde del

lugar; y éste, á su vez, depositarla en persona idónea que la tenga de manifiesto un año y dos meses. Durante ese tiempo se pregonará una vez al mes en día de mercado. Si dentro de los 14 meses parece el dueño, se le entregará la cosa inmediatamente, y será de obligación de éste pagar las costas ocasionadas por guarda, depósito y pregones. Caso de que el que halló la cosa no hiciese las diligencias prevenidas, perderá el derecho á poseerla como mostrenca y habrá de restituirla como hurto. (Ley 4.ª, tít. 22, lib. 10).

Con posterioridad á estas disposiciones se han dictado otras concernientes á la misma materia, entre las cuales son dignas de estudio la Real Cédula de 28 de febrero de 1768, relativa al abandono de las tierras que se riegan con las aguas del Canal Imperial de Aragón y con el Real de Tauste. Conexionada con esa Real Cédula está la Real órden de 26 de junio de 1833. Lo principal de estas disposiciones (prescindiendo de trámites, requisitos y medidas de precaución) es que se consideran como *abandonadas* las tierras no cultivadas durante dos años. Pero las disposiciones que mantenían juzgados privativos de los Canales de Aragón, de Tauste y de Castilla, han sido derogadas, y hoy al derecho común están sometidas las tierras regadas por estos canales. (Consúltese: R. D. de 22 nov. 1836; Ley de 3 ag. 1866, y R. O. de 30 oct. 1869.)

El principio que hoy informa la legislación es que se tenga por abandonada la cosa (mueble ó inmueble) que su propietario deja voluntariamente por serle inútil, ó gravosa ó por capricho; y que, abandonada, ese propietario pierda sobre ella su dominio, el cual pasa al primero que la ocupe. Pero se exceptúa todo caso de fuerza mayor, aunque el dueño haya perdido toda esperanza de recobro; como las cosas arrojadas al mar por causa de tempestad ó de piratas, los efectos de náufragos llevados á las playas por el mar, las cosas desamparadas por miedo á ladrones ó partidas hostiles en tiempos de guerra civil, las cosas olvidadas en coche, etc.

El propietario que no hace diligencias para recobrar la cosa que le pertenece y que otro posee como suya con justo título y buena fe, se presume que la abandona, y pasado cierto número de años pierde el derecho de reclamarla y el poseedor adquiere el dominio por el transcurso del tiempo. El acreedor que deja pasar cierto tiempo sin exigir el pago de una deuda, se supone que la abandona y pierde el derecho de reclamarla.

El poseedor de una finca gravada con una carga real queda libre de la carga, abandonando la finca en favor de aquel que tiene derecho á la carga. El censatario se libra del pago del censo abandonando al censualista la cosa acensuada.

Sobre abandono de bienes embargados debe consultarse la sentencia de 3 dic. de 1870. T. S.

El deudor desgraciado y de buena fe que no se halla en la posibilidad de pagar sus deudas, puede abandonar sus bienes en favor de sus acreedores para librarse de las reclamaciones de éstos; lo que si mejora de fortuna, no le exime de pagar lo que los bienes no llegaron á cubrir.

Abandono de bienes hipotecados. La ley hipotecaria autoriza al tercer poseedor de bienes hipotecados para desampararlos si vencido el plazo y reclamado el pago por el acreedor no lo verifica el deudor. Si el tercer poseedor no paga ó no desampara los bienes afectos al gravamen, es responsable con los suyos propios, además de los hipotecados, de los intereses devengados desde el requerimiento judicial ó por notario y de las costas que con su morosidad ocasionare. Desamparados los bienes hipotecados por el tercer poseedor, se consideran en poder del deudor á fin de que pueda dirigirse contra ellos el procedimiento ejecutivo (Ley hipotecaria, arts. 128 y 129).

Abandono de cosas aseguradas. Según el Derecho mercantil, en los seguros marítimos es abandono de las cosas aseguradas la cesión de la propiedad de la cosa hecha por el asegurado al asegurador, en los casos marcados por la ley, exigiéndole la cantidad estipulada en el contrato.

Podrá el asegurado abandonar por cuenta del asegurador las cosas aseguradas: En el caso de naufragio; en el de inhabilitación del buque para navegar por varada, rotura ó cualquier otro accidente de mar; en el de apresamiento, embargo ó detención por orden del gobierno nacional ó extranjero, y en el de pérdida total de las cosas aseguradas; entendiéndose por tal la que disminuya en tres cuartas partes el valor asegurado. Los demás daños se reputan averías.

No procede el abandono si el buque náufrago, varado ó inhabilitado pudiera desencallarse, ponerse á flote y repararse para continuar el viaje al puerto de su destino, á no ser que el coste de la reparación exceda de las tres cuartas partes del valor en que estuviere el buque asegurado. Verificada la rehabilitación del buque, sólo responderán los aseguradores de los gastos ocasionados por la encalladura ú otro daño que el buque hubiere recibido.

En los casos de naufragio y apresamiento, el asegurado tendrá la obligación de hacer por sí las diligencias que aconsejen las circunstancias, para salvar ó recobrar los efectos perdidos y el asegurador habrá de reintegrarle de los gastos legítimos que para el salvamento hiciese.

Si el buque quedare absolutamente inhabilitado para navegar, el asegurado tendrá obligación de dar de ello aviso al asegurador por telégrafo, si es posible, y si no por el primer correo siguiente al recibo de la noticia. Los interesados en la carga ó el capitán, en su ausencia, deberán practicar todas las diligencias posibles para conducir el cargamento al puerto de su destino; en este caso correrán por cuenta del asegurado los riesgos y gastos de descarga, almacenaje, reembarque ó trasbordo, excedente de flete, y todos los demás, hasta que se alijen los efectos asegurados en el punto designado en la póliza. El asegurador gozará del término de seis meses para conducir las mercancías á su destino, si la inhabilitación hubiera ocurrido en los mares que circundan á Europa desde el Estrecho del Suud hasta el Bósforo, y un año si hubiera ocurrido en otro punto más lejano. El plazo se comenzará á contar desde el día en que el asegurado hubiere dado aviso del siniestro al asegurador. En el caso de que las diligencias practicadas por los interesados en la carga, capitán y aseguradores, para conducir las mercaderías al puerto de su destino fueren infructuosas y no encontraren buque en que verificar el transporte, podrá el asegurado propietario hacer abandono de las mismas.

Si la interrupción del viaje se verificase por embargo ó detención forzada del buque, tendrá el asegurado obligación de comunicarla á los aseguradores tan pronto como llegue á su noticia, y no podrá usar de la acción de abandono hasta que hayan transcurrido los plazos de seis meses y un año, antes citados. Estará obligado el asegurado á prestar á los aseguradores cuantos auxilios estén en su mano para conseguir el alzamiento del embargo.

El flete de las mercaderías que se salven se entenderá comprendido en el abandono del buque, aun cuando se hubiere pagado anticipadamente, considerándose pertenencia de los aseguradores, á reserva de los derechos que competan á los demás acreedores.

Se tendrá por recibida la noticia para la prescripción de los plazos de seis meses y un año mencionados, desde que se haga pública, bien por medio de los periódicos, bien por correr como cierta entre los comerciantes de la residencia del asegurado ó bien porque pueda probarse á éste que recibió aviso del siniestro por carta ó telegrama del capitán, del consignatario ó de algún corresponsal. Tendrá el asegurado el derecho de hacer abandono después de haber transcurrido un año en los viajes ordinarios y dos en los largos, sin recibir noticia del buque. En tal caso podrá reclamar del asegurador la indemnización, sin estar obligado á justificar la pérdida del buque; pero deberá probar la falta de noticias con certificación del cónsul ó autoridad marítima del puerto de donde salió, y otra de los cónsules ó autoridades marítimas de los del destino del buque y de su matrícula, que acrediten no haber llegado á ellos durante el plazo fijado.

Se reputan viajes cortos los que se hicieren á la costa de Europa y á las de Asia y África por el Mediterráneo; respecto de América, los que se emprendan á puertos situados más acá de los ríos de La Plata y San Lorenzo, y á las islas intermedias entre las costas de España y los puntos designados.

Si el seguro hubiere sido contratado á término limitado, existirá presunción legal de que la pérdida ocurrió dentro del plazo convenido, salvo la prueba que podrá hacer el asegurador de que la pérdida sobrevino después de haber terminado su responsabilidad.

Al tiempo de hacer el abandono deberá declarar el asegurado todos los seguros contratados sobre los efectos que abandona, así como los préstamos tomados á la gruesa sobre los mismos; hasta que haya hecho esta declaración no empezará á correr el plazo en que deberá ser reintegrado del valor de los efectos. Si cometiere fraude en esta declaración, perderá todos los derechos que le competan por el seguro, sin dejar de responder por el préstamo que hubiere tomado sobre los efectos asegurados, no obstante su pérdida.

En el caso de apresamiento de buque, y no teniendo tiempo el asegurado de proceder de acuerdo con el asegurador, ni de esperar instrucciones suyas, podrá por sí, ó el capitán en su defecto, proceder al rescate de las cosas aseguradas, poniéndolo en conocimiento del asegurador en la primera ocasión. Éste podrá aceptar ó rechazar el convenio celebrado por el asegurado ó el capitán, comunicando su resolución dentro de las 24 horas siguientes á la notificación del convenio. Si lo aceptase, entregará en el acto la cantidad concertada por el rescate, y quedarán de su cuenta los riesgos ulteriores del viaje, conforme á las condiciones de la póliza. Si no lo aceptase, pagará la cantidad asegurada, perdiendo todo derecho á los efectos rescatados; y si dentro del término prefijado no manifestare su resolución, se entenderá que rechaza el convenio.

Si el asegurado se reintegrara en la posesión de sus efectos, por haberse represado el buque, se reputarán avería todos los gastos y perjuicios causados por la pérdida, siendo de cuenta del asegurador el reintegro; y si por consecuencia de la represa pasaren los efectos asegurados á la posesión de un tercero, el asegurado podrá usar del derecho de abandono.

Admitido el abandono ó declarado admisible en juicio, se trasmite al asegurador la propiedad de las cosas abandonadas, con las mejoras ó desperfectos que en ellas sobrevengan desde el momento del abandono; no le exonera del pago la reparación del buque legalmente abandonado.

Hecho el abandono, el asegurador deberá pagar el importe del seguro en el plazo fijado en la póliza, y no habiéndose expresado término en ella, á los sesenta días de admitido el abandono.

El abandono no será admisible: Si las pérdidas hubieren ocurrido antes de empezar el viaje; si se hiciere de una manera parcial ó condicional, sin comprender en él todos los objetos asegurados; si no se pusiere en conocimiento de los aseguradores el propósito de hacerlo, dentro de los cuatro meses siguientes al día en que el asegurado haya recibido la noticia de la pérdida acaecida, y si no se formalizare el abandono dentro de diez, contados de igual manera, en cuanto á los siniestros ocurridos en los puertos de Europa, en los de Asia y África en el Mediterráneo, y en los de América desde los ríos de La Plata á San Lorenzo, y dentro de diez y ocho respecto á los demás; y si no se hiciere por el mismo propietario ó persona especialmente autorizada por él, ó por el comisionado para contratar el seguro. (Código de Comercio de 22 de agosto de 1885, arts. 789 á 805.) V. Avería. Seguros.

Abandono de buque. Acto en virtud del cual un armador, naviero ó co-propietario de buque desampara la nave, á fin de librarse de la responsabilidad que puede pesar sobre ellos por los actos del capitán. Si la nave estuviese asegurada, este acto se ajustará á las reglas establecidas para el abandono de cosas aseguradas.

El naviero, el dueño y los co-propietarios de un buque son responsables civilmente de las indemnizaciones en favor de tercero que ocasionare la conducta del capitán en la custodia de los efectos que cargó en el buque; pero podrán eximirse de la responsalilidad, haciendo abandono del buque con todas sus pertenencias, y de los fletes que hubiere devengado en el viaje. El abandono debe hacerse ante notario. (Código de Comercio de 22 de agosto de 1885, artículos 587 y 590.)

También se llama ABANDONO DE NAVE Ó DE BUQUE, al acto del capitán de refugiarse en un bote y desamparar la embarcación, cuando perdiere toda esperanza de poder salvarla. En este caso deberá oir á los oficiales de la tripulación

y atenerse á lo que decida la mayoría. (Código de Comercio, art. 612.)

Abandono de fletamento. V. FLETAMENTO.

Abandono de mina. Puede ser expresa ó tácita. Es expresa, cuando el propietario renuncia á la pertenencia ó pertenencias que le corresponden, en comunicación dirigida al gobernador civil de la provincia. Es obligación del registrador de una mina rellenar las calicatas y cerrar los pozos que haya abierto, y participar al gobernador su determinación de abandonar la mina, bajo la multa de 250 pesetas. (Ley de Minas de 6 de julio de 1859, reformada por decretos de 4 de marzo y 29 de diciembre de 1868. Artículos 61 y 65 de la Ley y 23 del Decreto de 29 diciembre de 1868.)

Se supone el abandono, cuando el dueño no satisface el canon, ó no cumple las condiciones de la concesión consignadas en el título de propiedad, ó no ejecuta las obras de desagüe ó fortificación de la mina que los ingenieros propongan y el gobernador apruebe, ó no sostiene labores lo menos 183 días al año ó no hace la labor mínima que se le señale cada año. (Artículos 65 á 70 de la Ley de Minas reformada.)

A las mismas reglas se ajusta el abandono de escoriales y de terreras ó depósitos de minerales no fundidos, y el abandono de las oficinas de beneficio. V. CADUCIDAD DE MINA.

Abandono de mercancías. Con arreglo al artículo 687 del Código de Comercio de 22 de agosto de 1885, los fletadores y cargadores no podrán hacer, para el pago del flete y demás gastos, abandono de las mercaderías averiadas por vicio propio ó caso fortuito. Procederá, sin embargo, el abandono si el cargamento consistiese en líquidos y se hubieren derramado, no quedando en los envases sino una cuarta parte de su contenido.

Para los efectos de la Renta de Aduanas el abandono de mercancías es la renuncia de su propiedad hecha por el consignatario. El abandono es *expreso* cuando el interesado hace la renuncia en escrito dirigido al Administrador de la Aduana: es de hecho cuando consta ó se deduce de actos del interesado que no dejen lugar á duda. Se consideran abandonadas de hecho las mercancías cuando presentado el manifiesto por el capitán y designado en él el consignatario, no se le encuentre ó haya fallecido sin dejar quien le sustituya, ó renuncie el designado y no quieran admitir la consignación el Cónsul de la nación del cargador ó el Presidente de la Junta de Comercio en el caso de ser español; cuando pasen los plazos concedidos para el almacenaje en la Aduana ó para el depósito, y dados los avisos oportunos al consignatario no se presente; cuando habiéndose presentado el consignatario á hacer el despacho, verificado éste y liquidados los derechos, no acuda á satisfacerlos después de tres comunicaciones; cuando los viajeros conduzcan mercancías ocultas y no se sometan á la penalidad que se les hubiese impuesto; cuando verificado el pago de derechos no saca el interesado los géneros del almacen de la Aduana al tercer aviso, trascurrido un mes del uno al otro; y en cualquier otro caso no previsto en que la voluntad del dueño pueda inferirse tan claramente como en los cinco citados. Si el interesado acude dentro de los plazos expresados, no puede hacerse la declaración de abandono; pero pagará los derechos de las mercancías, el de los recargos en que pudiera haber incurrido, el de los gastos de almacenaje y otros cualesquiera ocasionados.

La manifestación explícita de abandono puede hacerse en cualquier tiempo desde el momento de presentarse la declaración hasta inmediatamente antes de verificar el pago de derechos. El abandono del género exime al interesado del pago de los derechos, pero no de las multas y recargos en que haya incurrido.

Pueden abandonarse todas las mercancías, excepto las estancadas y aquellas cuya importación está prohibida, respecto de las cuales debe procederse la Administración en la forma prescrita en las Ordenanzas y en las disposiciones especiales que tratan de contrabando y de la defraudación. Las mercancías no se consideran abandonadas sino después de la declaración de Administrador, prévio el oportuno expediente. Declarada definitivamente la procedencia del abandono, el Administrador se incautará de las mercancías á nombre de la Hacienda y procederá á su venta. Del producto de la venta se deducirá relativamente el importe de los derechos, de las multas y de los gastos de almacenaje ó depósito, y después cualesquiera otros á que pudieran estar afectas las mercancías. Se dará á las cantidades restantes el destino que previenen las Ordenanzas, y si no lo tuviesen especial ingresarán en el Tesoro como productos de mercancías abandonadas. Cuando se hayan declarado abandonadas las mercancías por no haberse encontrado al consignatario ó por haber éste fallecido ó por haber trascurrido los plazos concedidos para el almacenaje ó depósito, se conservará el sobrante en la caja de Depósitos, á disposición del interesado durante dos años; pasando este período ingresará definitivamente esta cantidad en el Tesoro Público. (Ordenanzas de Aduanas de 19 de nov. de 1884, arts. 221, 222, 223, 224 y 225 y Apéndice n.° 6.)

El Reglamento para la cobranza del Impuesto de Consumos de 16 de junio de 1885, en el artículo 110, dispone que las especies que permanezcan abandonadas en los depósitos más de un año se tasarán y venderán en pública subasta. Del valor obtenido se deducirán los derechos y recargos, los gastos de almacenaje y los que se causen en las subastas; el remanente se consignará en las Cajas del Tesoro hasta que sus dueños ó herederos se presenten á reclamarlo. Trascurridos cinco años sin que nadie reclame la entrega, se dará ingreso en Tesorería á la cantidad depositada (arts. 109 y 110.)

III. ABANDONO DE DERECHOS. El menor no puede abandonar sus derechos: al mayor de edad *(sui juris)* es lícito abandonar sus derechos en lo civil; pero, estando interesada la sociedad en la averiguación y pena de los crímenes, no es permitido al acusador el abandono de la acción intentada, cuando el delito no es de los que sólo se persiguen á instancia de parte, ni al acusado el derecho de defensa. (A esto se refieren las leyes 8, 11 y 12, tít. 7, Part. 3, y 17 y 18, tít. 1, Part. 7. Consúltense: ley 9, tít. 22, Part. 3; ley 6, tít. 4, lib. II, Nov. Recop.) Los funcionarios del Ministerio fiscal ejercitan todas las acciones penales que estimen procedentes, haya ó no acusador privado, ó en el caso de que el que las ejercita las abandone; se exceptuan los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte interesada.

Abandono de la instancia. Se conceptúan abandonadas las instancias en toda clase de juicios y caducan de derecho, aún respecto de los menores ó incapacitados, si no se insta su curso: dentro de cuatro años, cuando el pleito se hallare en primera instancia; de dos, si estuviere en segunda instancia; de uno, si estuviere pendiente de recurso de casación. Los términos se cuentan siempre desde la última notificación que se hubiere hecho á las partes. (Ley de Enjuiciamiento civil de 21 de jun. de 1880, art. 411.) V. CADUCIDAD DE LA INSTANCIA.

Abandono de apelación ó recurso. Es la renuncia expresa ó tácita hecha por el litigante del derecho que las leyes de procedimiento le declaran para sostener los recursos legales intentados contra las resoluciones judiciales. El desistimiento es expreso cuando se hace por escrito. Para tener por desistido al recurrente es necesario que su procurador presente poder especial ó que el mismo interesado se ratifique en el escrito. Tanto en el procedimiento civil como en el criminal puede hacerse el desistimiento en cualquiera estado del recurso, pero se le condena al que lo haya intentado en las costas ocasionadas con la interposición. Si el asunto es criminal y las partes estuvieren citadas ante el Tribunal supremo para la decisión del recurso, pierde el particular que desista la mitad del depósito, si lo hubiese constituído; si es civil y el desistimiento del recurso por infracción de ley ó de doctrina legal se hace antes de ser admitido por la Sala, se devuelve todo el depósito; sólo la mitad cuando se haga después de admitido y antes del señalamiento para la vista. En los recursos por quebrantamiento de forma se devuelve la mitad del depósito, cualquiera que sea el tiempo en que tenga efecto la reparación antes del señalamiento de día para la vista: señalado éste no se verifica la devolución. (Arts. 410 y 1791 de la ley de Enjuiciamiento civil de 3 de feb. de 1881, y 907 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de setiembre de 1882.)

El desistimiento es tácito cuando se dejan transcurrir los términos señalados para preparar, interponer ó mejorar cualquier recurso sin haberlos utilizado, ó cuando el apelante no se persona en forma ante el Tribunal Supremo dentro del término del emplazamiento: en el primer caso se da por consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada la resolución judicial á que el recurso se refiere, sin necesidad de declaración expresa; y en el segundo se declara desierta la apelación, sin necesidad de que se acuse la rebeldía, y de derecho queda firme la sentencia ó auto apelado, sin ulterior recurso. (Arts. 408 y 840 de la ley de Enjuiciamiento civil, y 228, 866, 878 y 926 de la ley de Enjuiciamiento criminal.)

Abandono de querella. Es el desistimiento de la acción criminal comenzada á ejercer contra alguno en juicio. Si la querella fuese por delito que no pueda ser perseguido sino á instancia de parte, se entenderá abandonada por el que la hubiere interpuesto cuando dejare de instar el procedimiento dentro de los diez días siguientes á la notificación del auto en que el juez ó el tribunal así lo hubiese acordado. También se tendrá por abandonada la querella cuando por muerte ó por haberse incapacitado el querellante para continuar la acción, no compareciere ninguno de sus herederos ó representantes legales a sostenerla dentro de los treinta días siguientes á la citación que al efecto se les haga dándoles conocimiento de la querella. (Artículos 275 y 276 de la Ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de set. de 1882.)

Abandono de pleito contencioso ó administrativo. Se tiene por abandonado el litigio cuyo curso se detenga un año por culpa de las partes. (Consúltense: R. D. de 20 jun. 1858; Sent. del Consejo de Estado de 29 jun. 1862.)

IV. ABANDONO DE OBLIGACIONES. – *Abandono militar.* Acto de separarse de sus banderas, cuerpo ó puestos militares cualquier individuo del ejército ó de la armada, sin permiso de sus jefes.

En todo tiempo ha sido considerado como el mayor delito, excepto el de traición, que puede cometer un individuo de la milicia, desde el soldado al general. Ya en tiempo de los egipcios se castigaba con el mayor rigor esta clase de *abandono*. En la táctica del emperador León se lee: «Sea castigado con muerte el que *abandonare* una ciudad ó un fuerte no viéndose obligado por falta de víveres, ó el que *abandonare* su cuerpo ó huyere del campo de batalla; y sea diezmada la primera porción de tropa que sin motivo *abandonare* el campo.»

Tres clases de abandono castiga el Código Penal Militar de 17 de noviembre de 1884. El que abandonare sus banderas para ir á formar parte del ejército enemigo será castigado con la pena de muerte y degradación militar (Art. 94). El que mandando guardia, patrulla, avanzada ó cualquiera fuerza en servicio de armas, al frente del enemigo ó rebeldes ó sediciosos abandonare su puesto, incurrirá en la pena de muerte. Si el abandono se verificare en campaña ó lugar declarado en estado de guerra, y no se hallare comprendido en el caso anterior, será castigado con la pena de reclusión militar temporal. En todos los demás casos se castigará con prisión militar correccional á prisión militar mayor (Art. 129). En las mismas penas, respectivamente señaladas en el art. anterior, incurrirá el centinela que abandonare su puesto (Art. 130). Cualquiera otro militar que abandonare los servicios señalados en el art. 129 será castigado: 1.° con la pena de reclusión militar temporal á muerte, si lo ejecutare al frente del enemigo ó de rebeldes ó sediciosos. 2.° con la prisión militar mayor cuando el abandono se verificase en campaña ó lugar declarado en estado de guerra y no estuviere comprendido en el caso primero. 3.° con la de arresto militar ó prisión militar correccional en los demás casos (Art. 131). También comete una especie de delito de abandono militar el desertor, del que se tratará en el artículo DESERCIÓN.

Con arreglo á las Ordenanzas de la Armada de 1748, hoy vigentes, el que en naufragio, incendio ú otro conflicto en que la nave pueda hallarse, faltare al puesto ó abandonase el trabajo á que le hayan destinado sus superiores, será sometido á Consejo de Guerra y castigado á proporción de las resultas de su desobediencia; según las circunstancias podrá extenderse hasta la de muerte. El soldado que estando de centinela á bordo abandonare su puesto, será pasado por las baquetas y condenado á cuatro años de destierro al arsenal; pero si el abandono fuere malicioso con el fin de facilitar deserción ó desorden, será pasado por las armas.

El sargento, cabo, tambor ó soldado que abandonare la compañía ó brigada en que se hubiese empeñado, aunque sea para sentar plaza en otra, sin licencia en debida forma del Inspector ó superior á quien pertenezca darla, será pasado por las armas. (Arts. 29, 42 y 47 de las Ordenanzas.)

La R. O. de 24 de setiembre de 1776 dispone que todo comandante de guardia, sea oficial, sargento ó cabo, que en tiempo de guerra abandonare la guardia, sufra la pena de muerte, y en tiempo de paz, privación de empleo, separación del servicio y seis años de presidio; que el soldado que en tiempo de guerra la abandonare, sufra la pena de muerte, en el de paz seis años de presidio, sujetando á esta pena al sargento ó cabo que no sean jefes de guardia y cometan este delito.

Las RR. OO. de 14 de agosto de 1817, y 11 de enero de 1868 establecen que todo oficial, de cualquiera graduación que sea, que abandonando sus banderas ó destino vaya á la Corte sea privado de su empleo, sin perjuicio de aplicarle la pena á que se haya hecho acreedor según las circunstancias que concurran en el caso. Establecen también que no pueda ser alta definitiva hasta que recaiga real resolución en los procedimientos.

Abandono de destino. Dejación de un empleo sin licencia del jefe ó sin previa admisión de renuncia presentada.

El empleado que abandona el destino incurre, por regla general, en responsabilidad exigible ante los tribunales, más ó menos grave según las circunstancias.

El Código Penal de 1870 castiga con la pena de suspensión en sus grados medio y máximo al funcionario público que, sin habérsele admitido la renuncia de su destino, lo abandonare con daño de la causa pública. Si el abandono de destino se hiciere para no impedir, no perseguir ó no castigar los delitos contra la seguridad exterior del Estado ó contra la Constitución, se impondrá al culpable la pena de prisión correccional en su grado mínimo al medio, y la de arresto mayor, si tuviere por motivo el no impedir, no perseguir ó no castigar cualquiera otra clase de delito (Art. 387). Los empleados que, sin habérseles admitido la renuncia de su cargo, lo abandonaren cuando haya peligro de rebelión ó sedición, incurren en la pena de inhabilitación especial temporal (Art. 261). *Jurisprudencia.* – Es responsable del delito de abandono de destino con daño de la causa pública, el maestro de instrucción primaria que con pretexto de que no se le paga, se ausenta del pueblo sin permiso ni autorización del Alcalde, dejando cerrado el edificio de la escuela. (S. de 7 de mayo de 1874. T. S.) Incurre en el delito de abandono de destino el notario que se ausenta del pueblo donde ejerce su cargo, sin autorización competente, con objeto de evitar las penalidades que se le habían impuesto en causa que se le seguía por falsificación de documentos públicos. (S. de 14 de noviembre de 1876. T. S.)

Las leyes españolas castigan con más rigor el abandono de destino en tiempo de epidemia que en circunstancias normales. Durante las epidemias que en el presente siglo han azotado á España, han dictado los gobiernos Reales Ordenes y otras disposiciones encaminadas á evitar que los empleados públicos abandonaran sus puestos. Se adoptaron medidas severas, en particular contra los profesores titulares de medicina. Por la R. O. de 28 de junio de 1834 se prohibe á los empleados ausentarse de los puntos donde se haya manifestado la epidemia, sin mandato de sus jefes y á éstos expedirlo como no sea para objetos interesantes del servicio; y se declara vacante el empleo de cualquiera individuo que solicitare licencia para separarse del pueblo en que lo desempeña, desde el momento en que se haya presentado en él la enfermedad, hasta que por la autoridad se declare su estado de perfecta salud.

La R. O. de 19 de julio de 1855 dispone: que los profesores titulares de medicina no podrán abandonar el pueblo de su residencia en caso de epidemia; que no podrán ausentarse los médicos que cobren sueldo del Estado ó del presupuesto municipal ó provincial; que los que abandonen sus puestos perderán esos sueldos, sin perjuicio de sufrir las penas que el Código prescribe.

El 4 de agosto de 1855 se dictó una R. O. previniendo á los empleados, dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, que no abandonen las poblaciones en que tengan fija su residencia si fueren acometidas por el cólera, y encargando á las autoridades municipales que si el Juez de 1.ª instancia ó Promotor fiscal se ausentasen, lo participen al Regente de la Audiencia y en el mismo dia eleven parte al Ministerio.

El art. 73 de la ley de sanidad de 28 de noviembre de 1855 dice: «Al facultativo titular que en época de epidemia ó contagio abandonase el puesto de su residencia, se le privará del ejercicio de su profesión por tiempo determinado, á juicio del Gobierno, con arreglo á las causas atenuantes ó agravantes que concurran, oyendo siempre al Consejo de Sanidad.»

En la R. O. de 11 de abril de 1856 se ordena á los gobernadores de provincia que, para probar las faltas que cometan los médicos de los pueblos que los abandonen en caso de epidemia, formen expediente en el cual se hagan constar: 1.° La queja que motiva el procedimiento; 2.° El sumario que, sobre el proceso, deberá practicar el alcalde del pueblo en que haya ocurrido; 3.° El dictámen del ayuntamiento acerca del mismo; 4.° La copia testimoniada del contrato celebrado entre la corporación municipal y el facultativo; y 5.° Una declaración prestada por éste en que dé la explicación que estime de su conducta, y presente sus descargos, á la cual acompañen los documentos justificativos que juzgue oportunos. El expediente se remitirá al Gobierno para que dicte la resolución que corresponda, oyendo previamente al Consejo de Sanidad.

Jurisprudencia. (Decisión de 22 de enero de 1867). El hecho de abandonar un facultativo titular el pueblo cuya asistencia tiene contratada, toca corregirlo á la autoridad administrativa, y por consiguiente pueden los gobernadores suscitar contienda de competencia al Juez que conozca del asunto. (R. D. 22 enero de 1867.)

Abandono de beneficios eclesiásticos. Es muy complicada la legislación referente al asunto; pero casi toda tiene por objeto señalar los casos en que se *presume* el abandono. Presúmese por *ausencia*, por *residencia* en lugar distinto del en que ha de servirse el beneficio, por *desamparo* de la cura de almas, por *retención á un tiempo* de muchos beneficios incompatibles, por *resistencia* á vestir traje honesto, por *contraer matrimonio* ó *hacerse soldado ó cómico juglar....*

Todas estas clases de abandono llevan consigo la pérdida del beneficio (según las leyes 16 y 17, tít. 16, part. 1; ley 1.ª y 2.ª, tít. 15, lib. I, Nov. Rec.; capítulos 1 y 2, sesión 6.ª; 4 y 5 sesión 7.ª, y 1 y 14, sesión 23 del Concilio de Trento, y ley 1.ª, tít. 11, lib. I, de las leyes de Indias.

> Si el clérigo deja el beneficio sin licencia, y recibe otro en distinto lugar que requiera residencia y que le preste cóngrua suficiente, ó contrae matrimonio, ó se hace soldado, ó cómico juglar, puede el obispo conceder á otro el beneficio; porque de tales causas *se colige el ánimo de desamparar* (ó ABANDONAR).
>
> ARRAZOLA

Consúltese el R. D. de 5 ag. de 1869 sobre el abandono de beneficios de los eclesiásticos unidos al levantamiento carlista, y la sentencia del Tribunal Supremo de 26 jul. 1871, apoyada en las leyes 1, 5, 7, 8, 9 y 10, y las notas 4 y 7 del título 8, la 23 y nota 25 del 1.°, de la Nov. Recop.

Abandono al brazo seglar. Es el acto en virtud del cual el juez eclesiástico, después de haber juzgado á un delincuente de su fuero y dictado sentencia con arreglo á las leyes canónicas, hace entrega del reo á la jurisdicción civil, para que ésta le imponga, según los casos, el castigo que la ley común determine.

Decretada en 6 dic. 1868 la unidad de fueros, no es ya posible este abandono al brazo seglar, pues hoy sólo la jurisdicción ordinaria entiende de los crímenes de los eclesiásticos.

Abandono de religión. V. APOSTASÍA.

Abandono de la gracia: Teol. Los libros sagrados contienen algunos pasajes, de los cuales parece deducirse que Dios abandona á pecadores determinados y aún á naciones enteras.

En la interpretación de estos pasajes disienten los teólogos. Unos aducen como argumentos aquellas palabras de los Proverbios: «Yo os he llamado y vosotros me habéis despreciado; yo os he tendido los brazos y ninguno de vosotros ha hecho caso de mí. Yo también me reiré é insultaré vuestra alegría cuando os sucedan los males que teméis. Entonces me invocaréis y no os escucharé; me buscaréis y no me encontraréis. Mas el que me escuche descansará sin temor, vivirá en la abundancia y no tendrá que temer mal alguno.» Otros invocan pasajes, como estos de Ezequiel: «Aunque yo hubiera dicho al impío *morirás*, si hace penitencia y practica la justicia *vivirá* y no *morirá*,» y este otro del mismo: «A fe mía no quiero la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva.»

Para armonizar estas contradicciones se dice que el hablar de *abandono de gracia*, es un modo especial de expresar en absoluto ideas que no lo son; y así, por ejemplo, en los pasajes citados no se quiere decir, según estos exégetas, que Dios prive absolutamente de todas sus gracias á los pecadores ni á las naciones infieles, sino que no les concede tantas como á otros pueblos, ó que no les dispensa tanto bien como antes dispensaba.

ABANÉC, ABANÉS ó **ABANETO**; también **ABNET** (heb. *abnêt;* del radical *bânat*, ligar, con *aleph* prostética ó prefija): s. m. *Rel.* Cíngulo que usaba el Sumo Sacerdote de los hebreos.

ABANEO, NEA: adj. *Geog.* Nombre de unos habitantes de Argos.

ABANGA: s. m. *Bot.* Fruto del tamaño de un limón, producido por una palmera indeterminada de la isla de San Tómas, y que se considera por los naturales del país como un remedio eficaz contra las enfermedades del pecho.

ABANGABANG: *Bot.* Con este nombre se designan en el archipiélago filipino un arbolito correspondiente á la especie *Leea Sambucina*, Wild., de la familia de las ampelídeas, y un árbol perteneciente á la especie *Oroxylum indicum*, Vent., ó sea la *Bignonia quedespinnata* del Padre Blanco.

El primero crece espontáneo, y se conoce también con el nombre vulgar de *Caliantang.* Adquiere una altura de 3 á 5 metros, dando madera blanda muy facil de trabajar, y que aprovechan los indios para muy diferentes usos. Da flores encarnadas, en umbelas, anchas de más de medio metro; fruto en baya deprimida y jugosa, del tamaño de una cereza, con elevaciones en su superficie, seis cavidades ó celdillas y otros tantos huesecillos. Hojas dos veces aladas con impar; los peciolos secundarios al principio de tres en tres, después simplemente alados; hojuelas casi lanceoladas, aserradas, lampiñas, con los nervios de la cara inferior muy salientes. Florece en agosto. V. CALIANTANG.

El segundo ó sea la especie *Oroxylum indicum*, (ant. *Bignonia quedespinnata*, P. Blanco), es un árbol que crece en los montes de Tala y otros sitios de la Isla de Luzon. Conócese también en el país con los nombres de *Babilang vac, Pincapinca, Pincapicahan* y *Taghilao.* Es un árbol lampiño de 5 á 6 metros de altura, de hojas anchas, bitripinadas, con las hojuelas enteras brillantes y los peciolos hinchados. Las flores son de un color blanco-lívido, con estrías purpúreas y dispuestas en racimo terminal largo. Fruto en caja, de 50 á 80 centímetros de largo por 7 ó 9 de ancho, plano, comprimido paralelamente al tabique y dehiscente por él; las ventallas subleñosas, lisas, un poco adelgazadas en sus bordes. Semillas rodeadas en toda su extensión, salvo la base, por una tela trasparente y ancha, y fijas en muchas series á los bordes del tabique. Despiden las flores un olor fuerte y penetrante que perturban la cabeza. El nombre vulgar *pincapicahan* con que los indios la designan, viene de la palabra española *penca*, á que el fruto se asemeja por su forma y gran tamaño. De la madera se hacen zuecos y boyas para la pesca, asegurándose además que tiene la singular propiedad de que recién cortada arde desde luego en el fuego como si estuviera seca. V. BALILANG VAC, PINCAPINCA Y PINCAPICAHAN.

ABANGABÓN: *Geog.* Punta de la costa oriental de la isla de Mindoro, en las Filipinas.

ABANGO: *Bot.* V. ABANGA Y ABARIGA.

– ABANGO: *Geog.* Lugar de la felig. de San Julián de Quintana, ayunt. de Miranda, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 13 edificios.

ABANGUI: *Geog.* Ciudad del Paraguay, sit. á orillas del río Taguani y habitada en su mayor parte por indios de la tribu Guaraní.

ABANI: *Geog.* C. de Hungría, al N. N. E. de Kets-kemet y al S. E. de Budapest.

ABANICADOR, RA: s. y adj. Que abanica.

ABANICAMIENTO: s. m. V. Abaniqueo.

ABANICANTE: adj. Que abanica.

ABANICAR: v. a. Hacer aire con el abanico. Úsase también como reflexivo. V. Abanico.

> Por todas partes las aves
> Salvas á su nombre hacian;
> Sahumábanle las flores,
> Le abanicaban las brisas.
> Jovellanos.

> –¿No lo dije? La jaqueca.
> (abanicándose *muy aprisa*)
> Breton de los Herreros

> Abanicábase majestuosamense con un pericón enorme, traido de las islas Filipinas, etc.
> P. Antonio de Alarcón.

> Se levanta abanicándose muy de prisa.
> Tamayo y Baus.

– Abanicar. Metafóricamente: dar golpes con el sable, dar sablazos.

ABANICAZO: s. m. Golpe dado con el abanico. ‖ *Met.* Sablazo, golpe con el sable; tajo con la espada.

ABANICO (diminutivo de *abano*): s. m. Ventilador portátil y ligero, destinado á producir artificialmente corrientes de aire por medio de los movimientos de vaivén – generalmente rotatorio-alternativos, – de una superficie de papel, tela, cabritilla, etc. Los abanicos se dividen principalmente en plegables y no plegables (V. luego la descripción).

> Collar y cintura de diamantes y con abanico, á modo de las señoras españolas.
> Cervantes.

> Júpiter, que se vió salpicar de jacarandinas los oidos, y estaba, siendo verano y asándose el mundo, con su rayo en la mano haciéndose chispas, cuando fuera mejor hacerse aire con un abanico, con voz muy corpulenta dijo: «Vusted envaine y llámeme á Mercurio».
> Quevedo.

> Tú, abanico, eres mueble inútil
> Cuando el frío sigue al calor.
> Iriarte.

> –Vamos pronto... ¿Y mi abanico? – Aquí está.
> Moratín.

> – Esa cortina más alta,
> Cuanto tropiece en el suelo:
> ¡Bien está así! Este abanico
> Prendido de los extremos
> Se ha de colocar arriba, etc.
> Don Ramón de la Cruz.

> Hábito ó vestido negro, liso, de tafetán, con manga de jamón ó de fraile, y cuyo vuelo no ahueca el miriñaque engañoso, pañuelo imitado á manta ó de crespón, mantilla de tafetán, guantes de seda ó los naturales, y un precioso abanico, regalo de alguna de sus amas, componen el ornato exterior de la pretendienta, etc.
> Hartzenbusch.

> Con su capa el torero
> Maneja al bicho,
> Y la mujer al hombre
> Con su abanico.
> *Cantar popular.*

– Abanico: Cualquier objeto que hace aire ó tiene la forma sectorial del abanico.

> Los dos amantes permanecen aún bajo el verde abanico de una palmera, mudo testigo de su amor y sus juramentos, cuando se eleva un sordo ruido á sus espaldas.
> Becquer.

– Abanico: *Art. y Of.* Plancha ligera de metal que el esmaltador coloca delante de la lámpara para que no le incomode el calor. ‖ Tejido de mimbres agujereado en el centro, que los plateros se ponen en la cara para apreciar el estado de las soldaduras. ‖ El costillaje de los fuelles de fragua, órgano, etc. ‖ Enrejado triangular y redondeado por su parte superior, formado de varillas de madera ó alambre que sirve como de espaldera para guiar y sostener las ramas de las plantas que se cultivan en tiestos. ‖ *Met.* Lo que se parece al abanico, como las hojas de ciertas plantas, la cola del pavo real. ‖ El cortinaje ó pabellón de la cama recogido y plegado en forma de abanico. ‖ En los modernos carros de mudanza se llama abanico á un tablero rectangular de quita y pon, destinado á evitar que por la parte posterior de los carros se caigan los objetos que hay que transportar. Al efecto el tablero tiene armellas en los cuatro ángulos del rectángulo; de las cuales las dos inferiores se enganchan al piso del carro en dos pitones correspondientes con ellas; y las otras dos armellas se sujetan por medio de cuerdas á la parte superior del vehículo. El tablero es susceptible de girar en las armellas inferiores, de modo que puede quedar asegurado en posición vertical á la trasera del carro, ó bien tomar una posición inclinada, si á las cuerdas se les da el largo conveniente. El tablero consta por lo común de dos largueros de madera, unidos por tablones transversales y reforzados con chapas de hierro en las ensambladuras y escuadras del mismo metal en los cuatro ángulos. ‖ El escalón de una escalera en vuelta cuando es de forma triangular. ‖ *Carp.* El entasado de un piso de torre circular.

– Abanico: *Germ.* Espada, sable. ‖ Sacó el abanico, tiró del abanico, desenvainó el sable, tiró de la espada. ‖ En abanico: m. adv. En figura de abanico.

– El abanico, nombre por el cual se designa vulgarmente la cárcel-modelo de Madrid, á causa de su forma sectorial.

– Abanicos de culpas: los soplones, los delatores; frase aplicada á los alguaciles.

> ....que aun allí tienen este oficio y son abanicos *de culpas*.
> Quevedo.

– Abanico del infierno: Soplón.

> Vino el soplón, abanico *del infierno*, resuello de las culpas, y dijo á Plutón:
> Quevedo.

– Abanico de chimenea: Pantalla para preservarse de la luz ó del calor.

– Abanico: *Arquit.* Montante de una puerta ó ventana en medio punto ó elíptico, con cristales triangulares que se hallan separados por listones radiales. ‖ En inglés se llama *fan-tracery* á los adornos en forma de abanico usados en las bóvedas; en ellos todos los nervios que parten del centro de la bóveda tienen la misma curvidad con igual ángulo de divergencia, lo que produce una apariencia no muy desemejante á la del varillaje del abanico.

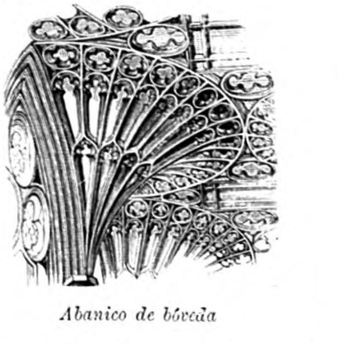

Abanico de bóveda

– Abanico: *Bot.* Seta comestible que se desarrolla al pié de los árboles.

– Abanico: *Ferr.* prov. En la isla de Cuba, señal en los cambios de vía de los ferrocarriles que indica al maquinista la que se halla abierta. Consiste en una pieza de madera, pintada de negro y en forma de abanico, con una ranura en arco por donde corre un listón que remata en un disco ó bola pintada de blanco, que es lo que se distingue de lejos. Este aparato, como todo lo del ramo de ferrocarriles en aquella Antilla, está tomado de los Estados Unidos.

– Abanico: *Mar.* Sobrenombre de una vela y aparejo. También se dice de la cabria que ordinariamente se forma á bordo con dos palos, uno vertical y otro sujeto á éste por el pié, é inclinado hacia afuera, para suspender grandes pesos.

– Abanico: *Mil.* Parapeto formado de madera para resguardar á los tiradores. En ciertos casos, disposición semicircular de las tropas.

– Abanico: *Mec.* Aparato ú órgano auxiliar, de movimiento circular alternativo, destinado en las máquinas de imprimir á recoger las hojas de papel conforme van apareciendo impresas y á trasladarlas desde la cinta ó cadena al tablero.

– Abanico: *Agr.* Forma especial que se da, mediante la poda, á las ramas de ciertos árboles frutales. Compónese de variado número de brazos madres ó ramas principales, según la extensión que el arbol haya de ocupar. Estos brazos parten de un mismo punto, y van abriéndose, inclinándose y bifurcándose á medida que se van prolongando y separando del punto de partida. Se denomina esta forma en abanico, porque el árbol así dispuesto asemeja en efecto un abanico abierto cuyas varillas están representadas por las ramas principales y el país por las ramas secundarias y las hojas.

Suele darse esta forma á los árboles que llevan espaldera, á fin de que su copa pueda adaptarse al muro vertical que forma el abrigo. También esta forma es preferida para los árboles de hueso, que son tan propensos á perder sus ramas más importantes por la goma y otros accidentes; es especial para el albaricoquero que da con esta forma más fruto que con ninguna otra, á causa de que son las más fértiles las ramas de mediana fuerza, como son las que forman los brazos del abanico.

– Abanico de los memnonitas: *Zool.* Nombre con que se conoce en el comercio la concha de la especie *Venus pennea*, molusco de la clase de

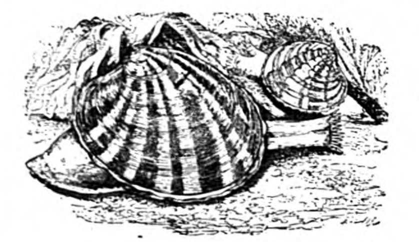

Venus pennea

los *lamelibranquios*, familia de las *venérides*. V. Venérides, Venus. ‖ Abanico de mar. Nombre dado á cierto pólipo.

– Abanico. *Descripción é historia.* I. Cuando un líquido cualquiera se evapora, se produce siempre frío; á veces de un modo muy sensible. Bien conocidos son algunos experimentos sencillísimos, imaginados por los físicos para demostrarlo. Si se humedece la palma de la mano con algunas gotas de éter ó de espíritu de vino, se nota en seguida el frío resultante de la evaporación. El fenómeno se hace mucho más perceptible si se activa la evaporación soplando fuertemente la palma de la mano; es decir, renovando las capas de aire que con ella se encontraban en contacto. Las andaluzas alcarrazas están siempre bañadas exteriormente de una delgadísima película de agua, filtrada por los poros de la arcilla fofa empleada en estos caseros vasos refrigerantes; y, expuesta esa película exterior á cualquier corriente de aire, la evaporación se activa, y la temperatura del agua desciende varios grados en el interior de las alcarrazas. En días de mucho viento, y aunque el termómetro marque muy elevada temperatura, los bañistas al salir del mar, suelen sentir frío, por causa de lo enérgico de la evaporación. Desde muy antiguo, pues, hubo de conocerse en los países de baja latitud, y con mayor razón en los pueblos tropicales, que el insufrible calor de la atmósfera se templaba renovando, por medio de artificiales corrientes, las capas de aire en contacto con el cútis, allí siempre sudoso en abundancia, ó, por lo menos, humedecido constantemente por una película de sudor. Por tanto, debieron refrigerar el rostro de los indígenas abatidos por el calor, cualesquiera superficies de algún tamaño y de poco peso para ser fácilmente agitables, tales como las grandes hojas de los

plátanos y de las palmeras. De aquí á la invención de nuestros abanicos actuales no había más que un paso; y es, por tanto, muy de extrañar que hayamos tardado siglos en inventar prenda de tanta utilidad.

II. El abanico, en su combinación más sencilla (que es la de los llamados abanicos de Calañas, pueblo de la provincia de Huelva, donde principalmente se construían), consta de tres partes: las *varillas*, el *clavillo* y el *país*.

Las *varillas* y el *clavillo* se llaman el esqueleto ó la armazón. Las *varillas* menos complicadas son tiras rectangulares de cañas ó bambúes, é iguales entre sí cuanto es posible en largo, ancho y grueso; todas perforadas á corta é igual distancia de uno de los extremos. El *clavillo* es un alambre algo grueso que ensarta las varillas por los agujeros en ellas perforados, y que, después de ensartadas, se remacha por sus dos extremos para que las varillas no puedan ya salirse. De este modo, cada varilla puede girar alrededor del alambre como eje, describiendo un plano circular perpendicularmente á la longitud del *clavillo*. *Cerradas* estas varillas, esto es, superpuestas, el conjunto figura un prisma recto de base rectangular: *abiertas* y colocadas á iguales distancias unas de otras, afectan la forma de un sector circular, dividido en ángulos iguales. En realidad, no hay tal sector; pues todo sector es un plano; y las varillas, por causa de sus gruesos, constituyen un verdadero sólido, semejante al conjunto de escalones de una escalera de caracol. El *paisaje* ó el *país* del abanico, es simplemente un sector anular de papel algo resistente. Este papel recibe tantos dobleces radiales, menos dos, como sea el duplo del número de varillas; y los dobleces han de resultar alternativamente entrantes y salientes, á fin de que pueda plegarse radialmente el sector anular. El número de dobleces tiene, por tanto, que ser par, como duplo menos dos de un número cualquiera de varillas; pero el número de los trapecios plegables, ó sea el de espacios de papel comprendidos entre cada dos dobleces tiene que ser impar, esto es, igual al duplo del número de varillas menos uno; ó bien, igual al número de dobleces más uno. Preparado ya, tanto el esqueleto como el varillaje, se le pega el papel del sector anular con sujeción á las dos condiciones siguientes: el centro del ánulo ha de coincidir con el centro de perforación del varillaje; y cada varilla ha de quedar adherida *correspondientemente* á uno de los trapecios impares: nunca á los pares. De este modo resulta un aparato de poco peso, susceptible de abrirse y de cerrarse á voluntad, y que, abierto y manejado desde el varillaje, sirve para producir artificialmente corrientes aéreas por medio de la considerable superficie del sector anular, cuando se imprimen á éste rápidos movimientos de vaivén. El abanico constituye, pues, una especie de bomba aspirante é impelente: al alejarse con celeridad de quien lo maneja, hace el vacío en torno suyo y obliga al aire circundante á ocupar velozmente el lugar del aire desalojado; y al acercarse empuja el aire intermedio comprimiéndolo; por manera que, tanto en los movimientos de ida como en los de venida, se crean poderosas corrientes. Pero es muy de notar que el aire, al comprimirse, crea gran calor; y por eso se oye algunas veces decir á las personas cuya piel está muy seca que el abanico las sofoca; y, también por eso en invierno no incomoda el suave aleteo del abanico. Así, pues, sólo cuando la piel transpira es cuando el abanico refresca, por ser entonces mayor el frío de la evaporación que el calor de la condensación del aire; de donde resulta que el fenómeno de la refrigeración procedente de tan casero ventilador, es más complicado de lo que á primera vista parece; y, como Mr. Jourdain, que había estado 40 años haciendo prosa sin saberlo, la elegante más á la moda por las fascinaciones de su invisible coquetería, al agitar su abanico, está haciendo, sin sospecharlo siquiera, física de lo más trascendental imaginable.

Por supuesto, que el abanico no es generalmente una prenda tan elemental como la acabada de describir. Por de pronto, casi todos, aun los ínfimos, tienen dos países; esto es, dos sectores anulares pegados y yuxtapuestos, entre los cuales se hallan conglutinadas las *espigas* de todas las varillas, menos las dos extremas. Estas dos reciben el nombre distintivo de *padrones*, y alcanzan la forma y el tamaño de los trapecios plegables, por lo cual, siendo de una materia algo resistente, – madera, nácar, marfil, carey, – cubren y protegen, cuando el abanico está cerrado, el papel ó la tela de los *países*.

Al efecto, los padrones se pegan á los trapecios extremos de tal modo, que, abierto el abanico, aparece el trapecio primero, ó sea el de la izquierda del observador, por encima del padrón izquierdo, y el padrón de la derecha por encima del último trapecio. Para mayor seguridad y fortaleza, las láminas de las varillas no son ya sencillamente rectangulares por el *pié* del varillaje, ó sea por su parte visible; sino que van ensanchando desde el clavillo hasta el sitio en que tocan al papel ó la tela, al paso que el resto de cada varilla oculto entre los dos países, y que se llama *pajilla* ó *espiga*, va disminuyendo de anchura y de longitud, y en algunas ocasiones hasta de grueso. Las líneas rectas quedan casi por completo proscriptas de los contornos del pié del varillaje, incluyendo la parte de los padrones correspondiente al propio pié del abanico, nó la parte alta superpuesta á los trapecios. El clavillo no se remacha ya sobre las varillas extremas mismas, sino sobre virolitas de metal, nácar, hueso,... con lo cual los padrones resultan mucho mejor sostenidos y menos expuestos á desgastes y deterioros. Telas delicadas, y á veces exquisitas, suelen sustituir al papel de los sectores anulares; y estos, ya sean de papel ó de seda ó de cabritilla,... siempre ofrecen á la vista variadas pinturas de flores, pájaros vistosos, paisajes llamativos, cuadros mitológicos, ó escenas interesantes de la vida real ó de la fantasía.

Los caprichos de la moda distribuyen, – de un modo á veces muy poco durable, – los abanicos en multitud de clases diferentes, cuyos distintivos y diferencias son casi siempre muy difíciles de determinar. Hay abanicos de señora, de señorita, y de caballero; abanicos de casa; abanicos de mañana, de verano y de invierno; abanicos de paseo y de vestir, de lujo, de luto y de boda; abanicos de bolsillo y de viaje, pericones de jardín, abanicos de toros y de campo, abanicos de Calañas, abanicos-anuncio, abanicos de olor,... y ¿quién sabe cuántos más?

Algunas clases de abanicos merecen especial mención. Hay abanicos sin sectores de papel, ni de seda, ni de cabritilla, etc., consistentes sólo en varillas de marfil, de carey, de maderas raras, etc., muy anchas por la parte superior: cintas, sujetas á la parte ancha de los padrones, pasan por entre las demás varillas, á través de tres calados hechos en cada una. Estos abanicos se llaman de *baraja* ó *reversibles*, porque lo mismo se abren hacia la derecha que hacia la izquierda. Regularmente, las cintas tienen un largo adecuado para que en cada posición únicamente se vea media varilla, quedando oculta la otra mitad por la varilla inmediata; lo cual permite que esta clase de abanicos tenga cuatro países con cuatro escenas diferentes, á veces pintadas de colores enteramente distintos, lo que produce mucho efecto. Pero lo más común es que estos abanicos se distingan por el elegante calado de su marfil: y, como suelen preferirse para regalos de boda, los donantes, cuando el plazo fijado da tiempo, hacen grabar en alto relieve y entre preciosas curvas las iniciales de los nombres de los novios; y, tal vez, cuando se precian de linajudos, las armas de la casa: los nobles de reciente fecha jamás olvidan el escudo. Son de nueva invención los abanicos denominados de *violín*, porque cerrados recuerdan algo este instrumento. Generalmente, están ribeteados de plumas de cisne y adornados con lentejuelas de oro, plata, acero, etc.; tal vez el capricho exige espejitos convexos en los padrones. En las plazas de toros suelen aparecer abanicos de vara y media de alto entre la gente de los tendidos de sol, que se procura sombra con ellos mientras no empieza la corrida. La casa Kimmel de Lóndres es la inventora de los abanicos de olor, cuyo varillaje está hecho de madera impregnada, por medio de la prensa hidráulica, ó la succión en el vacío, etc., en muy fragantes esencias, que duran tanto como el material del abanico: casi siempre los países se hallan adornados primorosísimamente con las flores cuyo olor despide el varillaje. En España fué frecuente el emplear para los países de los abanicos cabritilla, vitela, delicado pergamino, y aun pieles de otra clase, impregnadas en olores, como el actual cuero de Rusia: hoy está casi abandonada esta fabricación. Los abanicos de bolsillo se distinguen de todos los demás en que las espigas de las varillas no están pegadas á los países: el sitio que estas espigas deben ocupar se halla en hueco entre los dos sectores anulares; y, cuando el abanico está cerrado, las espigas pueden entrar y salir por esos huecos como estoques en sus vainas; pero, abierto el abanico, son imposibles tales entradas y salidas. La longitud de la carrera está limitada por topes convenientemente dispuestos en los padrones (que, naturalmente, son de dos piezas, una de las cuales, la inferior, puede introducirse en la otra, la superior; como el tubo interior de un anteojo entra en el tubo exterior y sale de él). Estos abanicos, por poder reducir su longitud casi á la mitad, son muy usados en viajes, giras, corridas de toros, etc. Cuando la guerra de Abisinia, pusieron de moda los ingleses un aparato consistente en un tubo de unos 12 centímetros, dentro del cual cabe plegado un ánulo de papel, que, sacado por medio de un cordón, forma alrededor del tubo un abanico circular: otro cordon introduce el ánulo dentro del tubo cuando no se quiere hacer aire con él: estos abanicos *abisinios*, hechos casi todos en Lóndres, eran generalmente de papel de arroz. De entre los caprichos de la moda y la invención, uno de los más originales, sin duda, ha sido el de sustituir el clavillo con un tubo de oro, cerrado por un extremo y abierto por el otro, para introducir por él un algodon empapado en pura esencia de rosas. Esta novedad llamó tanto la atención por algún tiempo, que, se acomodó no sólo á abanicos de construcción moderna, sino á muchos muy antiguos y de alto precio, cuyos clavillos fueron reemplazados con tubitos de oro por hábiles artistas, á quienes solo podía encomendarse la tarea de ensanchar, sin detrimento, las primitivas perforaciones de varillajes históricos de gran precio ó estimación. A veces, dentro del tubo-clavillo se introducía otro tubo de vidrio de paredes delgadísimas, lleno de la delicada esencia que más estaba en moda: un muelle microscópico sujetaba el tubito de cristal. Otros tubos-clavillo obtuvieron gran acogida, dentro de los cuales había, en vez de tubos de olores, fotografías microscópicas.

Parecía ya exhausta y agotada la invención respecto á los abanicos plegables, pero muy recientemente se ha fabricado uno enteramente nuevo, el cual ha sido bautizado con el llamativo nombre de *Abanico mágico*. Y, efectivamente, bien le cuadra el calificativo, pues este abanico flamante tiene un solo sector de papel, no dos como los usuales; es reversible; puede presentar por un lado dos países ó escenas diferentes; y por el otro lado una sola escena, pero dejando ver en la posición natural el un lado del varillaje, y en la posición reversible el otro lado de las varillas. De modo que resultan con un solo sector cuatro combinaciones diferentes. Y tanta magia, si así quiere llamarse condescendiendo con el autor, se obtiene muy sencillamente: el número total de los trapecios ha de ser múltiplo de 4 (por ejemplo, 40, 44, 48....): cada espiga se ha de colocar entre los trapecios 4.° y 5.°, 8.° y 9.°, 12 y 13, 16 y 17,.... es decir, entre cada trapecio múltiplo de 4 y el inmediato siguiente, los cuales se pegarán el uno al otro y á la correspondiente espiga intermedia: en fin, los padrones se adherirán á los trapecios primero y último.

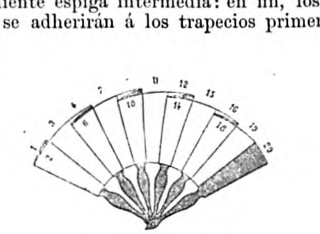

Abanico mágico

Este abanico mágico se presta á otra novedad: á tener varillas dobles entre los trapecios múltiplos de 4 y el siguiente (4 y 5, 8 y 9, 12 y 13....) como manifiestan las tres figuras de la columna siguiente.

La fabricación de los abanicos todos ha llegado á abaratarse de tal manera por la aplicación de las sierras mecánicas y de los cepillos mecánicos á la producción del varillaje, que se ha hecho posible el dar gratis á los concurrentes de los circos de verano abanicos no muy groseros, con el programa de las funciones hípicas.

Los abanicos de la India son muy hermosos: algunos están hechos de marfil tallado con arte tan prolija y perfección tan laboriosa, que imitan realmente la blonda y el encaje; y cada varilla, aunque de dibujo diferente, concurre con las demás á formar un todo perfectamente armónico. A veces, los artífices indios dejan en sus obras vacíos circulares ó de otra forma más complicada, y luego los rellenan con pinturas de esmalte; lo que resulta de efecto sorprendente. Los construyen también de sándalo ó de otras de las maderas olorosas por las cuales la India goza tanta fama.

Los chinos tienen también, como los europeos, abanicos reversibles, de modo que pueden presentar por cada lado dos cuadros diferentes en cada uno de los cuales predomina diverso tono de color. Las telas de sus países representan muy á menudo personajes chinos cuyas vestiduras son de seda, y cuyos rostros se hallan delineados en redondelillas de marfil pegadas á las telas: de los clavillos suelen pender ricos borlones de seda floja ó labrada.

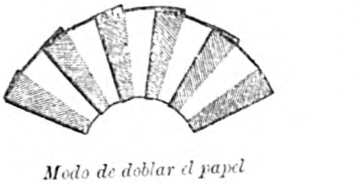

Modo de doblar el papel

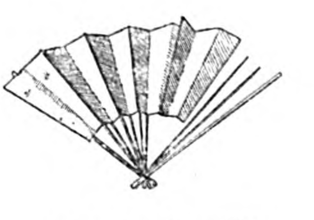

Modo de pegar las varillas

Abanico de tres caras terminado

III. Actualmente se fabrican abanicos de todos precios, desde 5 céntimos, y aun menos, hasta 5 000 duros. En Cantón, Su-chu, Nankin y Hang-chu, venden los fabricantes chinos abanicos cuyas varillas son de bambú bruñido y barnizado, con dos países llenos de abigarradas flores y mariposas imposibles, al precio de una peseta la docena. En París, las casas de Duvelleroy y de Aubery los expenden desde 5 céntimos hasta 25 000 francos. En España, la de Colomina en Valencia, con sucursales en Madrid, Sevilla y Málaga, los fabrica desde 50 céntimos hasta 500 pesetas; mas los precios exceden con mucho esta cantidad, cuando en el varillaje ó en los padrones, ó en el país se ponen adornos peregrinos ó letreros de piedras preciosas en conmemoración de fechas, ó de triunfos artísticos interesantes para la persona á quien el abanico va dirigido: todavía el precio aumenta cuando los países ostentan obras de arte de nuestros más distinguidos acuarelistas: los de 50 céntimos, en verdad, considerado el precio, parecen un imposible de fabricación. Las casas de Viena también ofrecen prodigios en los dos extremos de la escala de los precios, baratura y mérito artístico.

El aumento de precio en los abanicos, sobre los correspondientes sólo á cada clase de fabricación, depende de la talla y del calado de las varillas, con especialidad de los padrones, de la materia de los países, papel, vitela, cabritillas, sedas, y, por último, del oro, perlas, piedras preciosas y diamantes que los adornan; pero, á veces, sobre materiales de no muy elevado coste se admiran verdaderos derroches de talento artístico en las maravillosas pinturas que adornan los países. Rubens pintó abanicos en el siglo XVI; muchos del siglo pasado ostentan la firma de Wateau; hoy los hay en París con las firmas de Díaz, Gavarni, Lanú, Glaize.... Y ¡cuántos de nuestros más afamados acuarelistas realzan con obras de su ingenio inmortal muebles destinados en su mayor parte á perecer por descuido ó por pasión!

El centro de producción más considerable es aún China: Francia ya compite con el Celeste Imperio, y no deja de ser importante la fabricación austriaca. España casi se basta á sí misma, y aun exporta; pero, aunque la producción acreciese, no dejaría de ser considerable la importación de China, de Francia y de Austria, en virtud de los gustos y hábitos adquiridos. La exportación hace entrar en París unos 15 millones de francos anuales. El mejor mercado está en las Américas, pues, tanto en el Norte como en el Sur, las mujeres son muy apasionadas por los abanicos, si bien varían mucho los gustos de unas y de otras: las norte-americanas solicitan el género tal como la moda lo impone en París; pero, las mujeres del Sur, siempre están por los colores vivos, llamativos y hasta chillones, y por pinturas interesantes amorosas y dramáticas. Las casas de París estudian todos los gustos y sostienen artistas especiales que los satisfagan. En la fabricación corriente se aplica el principio de la división del trabajo; y, gracias á las ventajas de semejante organización, los abanicos inferiores, después de pasar nada menos que por 15 manos diferentes, pueden salir á la venta en 5 céntimos. La casa española de Colomina, en Valencia, cuenta con una maquinaria especialísima para la construcción de los padrones y de las varillas, para su calado, para las incrustaciones y para el plegado de los sectores anulares; y, además, tiene establecido con tanta inteligencia el principio de la división del trabajo, que ha podido obtener premios en Exposiciones universales donde también los obtenían Duvelleroy y Aubery.

IV. Hay quienes creen que el uso de los abanicos plegables ó de cierre se pierde en la más remota antigüedad. No hay tal cosa; su invención es relativamente muy moderna. Sin duda en los países de atmósfera caldeada había desde hace miles de años aparatos portátiles para producir corrientes artificiales de aire con que templar los excesos del calor; pero nuestros abanicos de cierre eran entonces totalmente desconocidos. Parece que á principios del siglo XV – de 1401 á 1423 – fueron introducidos en China por vez primera desde la Corea, á la cual acaso corresponda la prioridad de la invención. De China pasaron á Portugal, á España y á Italia, donde fueron aceptados mucho antes que en los demás países europeos.

Según Evelyn, los abanicos plegables de papel fueron traídos de China á Europa por los jesuitas.

Catalina de Médicis los introdujo en Francia; pues consta que sus abanicos se abrían y se cerraban como los de la actualidad. Los elegantes de la corte de Enrique III, á ejemplo del rey, los acogieron con entusiasmo. Prendas y testimonios del mayor lujo, en los reinados de Luis XIV y Luis XV, los abanicos fueron complemento indispensable del equipo de una gran señora. Las pinturas más exquisitas, el papel de China más escogido, el tafetán de Florencia más delicado, la vitela y la cabritilla española mejor elaboradas, las piedras preciosas, el oro y los diamantes, realzaban con verdadera profusión el ornato y el precio de los abanicos franceses de la época. En el siglo XVII aparecieron en Inglaterra por primera vez los abanicos que podían abrirse y cerrarse; pero el varillaje, al principio, estaba sujeto á un mango. Eran de tamaño enorme, y joyas, encajes y telas exquisitas entraban en su adorno, juntamente con pinturas históricas ó mitológicas, ejecutadas por artistas eminentes. Durante el período de la Revolución francesa, el abanico cayó en todas partes en desuso, pero bien pronto volvió á su primera estima, y desde entonces es un objeto indispensable en el elegante ajuar de las señoras.

V. En la actualidad coexisten con los abanicos de cierre otros de formas muy variadas, pero que no pueden plegarse; por ejemplo, los *paipais* chinos y filipinos y los ventalles de Cataluña *(ventalls)*.

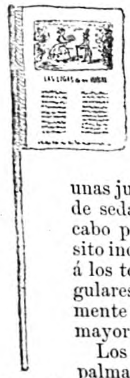

Ventall catalan

Los *paipais* son una superficie de seda muy bien estirada en un aro ó bastidor ligerísimo de bambú, de junco ó de otra materia flexible y resistente, todo sujeto á un mango labrado ó liso, ó bien son superficies de ricas plumas colocadas unas junto á otras por medio de hilos de seda y aseguradas también á un cabo primoroso. Los *ventalles*, requisito indispensable en Cataluña para ir á los toros, consisten en hojas rectangulares de papel ó cartón, generalmente pegadas por uno de los lados mayores á una caña común.

Los abanicos rígidos de hoja de palma, tan usados en los países que mantienen activas relaciones con el Oriente, están hechos de una porción de la hoja con su vena ó tallo, reforzados y ribeteados los bordes con cintas ó con seda.

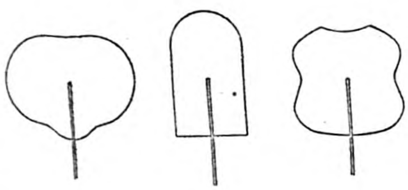

Paipais

Hay otro abanico rígido japonés que consiste en una cañita de bambú, de largo como de pie y medio, uno de cuyos extremos está hendido cuidadosamente hasta la mitad en largos y delgados filamentos ó espiguitas, pero de tal modo que todos quedan sujetos á la mitad no hendida destinada á servir de mango. Los filamentos se extienden luego en forma sectorial, que se mantiene sostenidamente por refuerzos convenientes; y, obtenida así una armazón sólida, ligera y no plegable, se pegan países por uno y otro lado de los filamentos ya abiertos de un modo permanente en forma de sector ú otra análoga.

Pero todos estos ventiladores de mango rígido pertenecen á una raza ya próxima á extinguirse, cuya genealogía se pierde tanto en la noche de los tiempos que le es posible alardear hasta de orígenes legendarios.

Una noche, la bella Kan-Si, hija de un mandarín muy poderoso, asistía á la gran fiesta de las antorchas. El calor era tan sofocante que la doncella hubo de separarse del rostro virginal la mascarilla que lo cubría; pero, como el pudor le aconsejara no exponer su hermosura incomparable á la profanación de las miradas curiosas, la joven agitó rapidísimamente la máscara para hacerse aire con ella, si bien manteniéndola lo más cerca posible de sus encantadoras facciones. La velocidad de los movimientos fué tan grande que la mascarilla agitada vino á ser como una especie de velo que no permitió á los hombres reconocerle la fisonomía; las demás mujeres en número de 10 000, encontrando felicísima la ocurrencia, agitaron igualmente sus mascarillas para mitigar lo insufrible del calor. De aquí el origen del abanico, utensilio más cómodo que la máscara para refrescar el rostro, agitando el aire, y, si los movimientos son velocísimos, tan eficaz como la máscara misma para satisfacer las exigencias del pudor.

Si este origen del *abanico rígido* no convence, no será ciertamente por lo poco que tenga de fantástico, sino por los crecientes estragos de la incredulidad; pero, por increíble que el relato aparezca, no podrá invalidar los testimonios irrecusables acerca de lo remoto del uso de ligeros aparatos destinados á hacer aire.

Los abanicos de plumas de avestruz y de otras clases eran comunes en Egipto. Dícese que el honor de emplear estos abanicos en servicio de los Faraones, se confería á los hijos de éstos, á quienes se ve en muchas pinturas y esculturas egipcias con las insignias de príncipes, y conduciendo una ala de plumas, y á veces un plumero

fijo al extremo de un largo mango. Entre otras pinturas se cita especialmente la del triunfo de Ramesces III, el gran Sesostris de Heródoto (1365 a. J. C.). El plumero de abanicar se ve en Tebas y otros puntos en monumentos de 1706 á 1355 a. J. C.

En una tumba del mismo Tebas aparece un rey de Egipto correspondiente á la dinastía XVIII acompañado de distinguidos servidores que llevan en largos mangos abanicos rígidos para refrescarle.

Durante la dinastía de los *Chou*, que reinó en China de 1106 á 1243 a. de J. C., se usaban abanicos de plumas para resguardar del polvo y del viento á los emperadores en sus carros; y durante la dinastía de los *Yuen* y los *Ming* se adoptaron los abanicos de plumas de faisán. Los de marfil fueron inventados 991 a. de J. C. Flores reales, hojas resistentes, seda cruda, papel dado de aceites odoríferos, gelatina, sedas teñidas, bambú amarillo, escamas y otros muchos materiales á propósito fueron utilizados por los chinos primitivos en sus abanicos no plegables. Los abanicos de pluma eran para el verano y los de seda para el invierno.

Los antiguos griegos tenían abanicos de varias clases: el *miosoba* (μυιοσόβη), espanta-moscas (de μυῖα, mosca, insecto); el *ripis* (de ῥιπίς, diminutivo ῥιπίδιον, aventador, de ῥίψις ó ῥῖψις, acción de lanzar, de ῥίπτω, arrojar, dispersar); y el *psigma* (ψυγμα), refrescador ó abanico (de ψυγμός, refrigeración, evaporación causada por una gran corriente de aire). Considerábase entre los griegos como una muestra de señalada atención el abanicar un recién casado á su desposada durante el sueño, y este acto de atención era tan estimado que bastaba para alcanzarle el perdón de cualquier falta cometida. Cuando salían á paseo, les llevaban en cestas los esclavos abanicos á donde quiera que iban. Los *psigmas* eran de loto, palma y otras hojas. Con la introducción de los pavos reales en Grecia el siglo V a. J. C., penetraron también los abanicos de pluma de la cola de pavo real. En Atenas consideraban las mujeres al abanico como el cetro de la hermosura. Los clásicos hacen á menudo referencias á este instrumento de aereación. Eurípides, en su tragedia *Elena*, presenta un eunuco que cuenta con todos sus pormenores el cómo, según la costumbre frigia, había estado abanicando la cabellera, los brazos, el pecho... de la bella esposa de Menelao. El abanico del Gran Sacerdote de Isis, cuando el culto de esta divinidad empezó á propagarse por Grecia, era semicircular y de plumas de diferentes longitudes: un esclavo tenía á su cargo el agitarlo en los momentos oportunos.

El abanico rígido fué conocido de los latinos, que lo llamaban *flabelo (flābĕllum;* diminutivo *flabellulum).* Las matronas romanas no lo tenían en menos estimación que las griegas los *psigmas;* pero no eran manejados por ellas, sino por sus esclavas. Una dama elegante de Roma no salía nunca sin ir acompañada de una flabelífera. Los poetas romanos, – Ovidio, Terencio, Propercio,... – aluden frecuentemente al abanico, y en los diseños de los antiguos vasos se ve la extensión que había tomado la moda. Los abanicos construídos con delgadas tablillas de maderas odoríferas tuvieron gran aceptación. Los romanos, en sus convites, hacían que esclavas, lindos muchachos ó eunucos, colocados detrás de los comensales, estuviesen agitando constantemente el aire con los flabelos, para producirles una brisa refrescante y librarlos de la incomodidad de los insectos en los días de calor. Léese en Suetonio que el emperador Augusto tenía un esclavo cuyo único oficio era abanicarle mientras dormía; costumbre que se conserva actualmente entre los pueblos malayos, en donde se ve á menudo á los esclavos de los sultanes y de los dattos dedicados al servicio del paipai, ó sea abanicando á sus señores. Abanicos más ligeros, conocidos con el nombre de *muscaria*, semejantes á los *miosobas* griegos, se usaban en Roma para espantar las moscas y ahuyentarlas de las personas, ó bien de los alimentos y de las ofrendas de los sacrificios; y otro género tosco, semejante á nuestros sopladores, servía para avivar el fuego de los sacrificios: origen de las expresiones latinas abanicar la llama de la esperanza, del amor ó de la sedición.

En la Edad Media, los abanicos eran verdaderos flabelos de plumas de pavo-real, como los griegos, y de avestruz, de papagayo, de faisán, etc., sujetas á un mango de oro, de plata ó de marfil: las damas los colgaban de la cintura por medio de una cadenita de oro, y eran tan estimados, que ellos solos constituían uno de los comercios más lucrativos de los mercados de Levante, de donde eran exportados á Venecia y á otras ciudades de Italia. En la catedral de Monza se conserva el flabelo ó abanico de la reina Teodolinda, casada en 588 con Antario, rey de los lombardos: es de plumas pintadas y montadas sobre un mango de metal esmaltado. Durante el reinado de Isabel de Inglaterra se confeccionaron flabelos de plumas, fijas alrededor de un círculo de madera y en su mismo plano, del que salía un mango torneado. Un hilo que pasaba por las barbas de las plumas contribuía á mantenerlas en posición. Otros flabelos consistían en dos vistosas alas de pájaros, adosadas por su parte convexa. Los retratos de la época representan á las damas con abanicos de esta clase. En Inglaterra usaron entonces flabelos de plumas, tanto las señoras como los caballeros, y los mangos solían ostentar ricas incrustaciones y piedras de gran precio. Era moda entre las señoras llevar colgando de la cintura un espejito asegurado á una cadena de oro; pero el espejo pronto perdió su independencia, y pasó á formar parte de las incrustaciones de los flabelos, encadenados á su vez y pendientes también de la cintura. Cuando leyeron á la Condesa de Essex su sentencia de muerte, llevaba uno de estos, con el cual se cubría la cara durante la lectura. La reina Isabel poseía nada menos que 28, regalados en su mayor parte por sus cortesanos: uno de ellos valía 2000 duros.

La necesidad de procurarse corrientes refrigeradoras, haciéndose sentir apremiantemente en todos los países tropicales, ha debido dar origen en todos á instrumentos semejantes ó análogos al paipai chino, al psigma griego ó al flabelo romano; y, con efecto, así lo demuestra la historia. Entre los obsequios enviados á Hernán Cortés por Motezuma había seis abanicos de plumas de diferentes colores, cuatro montados sobre 10 varillas, uno sobre 13 y el otro sobre 37, incrustadas de oro.

En todos los puntos calorosos ha habido, pues, abanicos; pero los primitivos no han sido como los actuales, susceptibles de abrirse y de cerrarse á voluntad: todos consistieron en un mango, á uno de cuyos extremos se sujetaba una extensa superficie, ya de hojas, ya de telas estiradas en una armazón ligera, ya de plumas agrupadas ó extendidas convenientemente. ¿Cómo pudo tardar tanto la humanidad en inventar los actuales? ¿Es que, en realidad, su invento requiere un gran esfuerzo intelectual?

VI. La importancia social y política de los abanicos ha sido y es extraordinaria, mucho mayor de lo que á primera vista pudiera presumirse.

En Egipto, refrigeradores del aire que había de respirar el Faraón en tiempo de paz; guardianes siempre de las ofrendas sagradas en el templo, de donde alejaban los insectos voladores, eran estandartes en tiempo de guerra y signo de autoridad. Entre los chinos y los japoneses, las personas de ambos sexos usan abanico, y forma parte del equipo una bolsita para enfundarlo.

En China es complemento del vestido nacional, y tanto, que el estuche del abanico, el de los anteojos, la relojera y las bolsas de tabaco y de betel, constituyen insignias de autoridad. En visita de cumplido, todo chino de distinción ha de lucir el abanico en la mano; y, habiéndose propagado mucho la moda de escribir pensamientos notables en los abanicos, cada cual se procura la satisfacción, muy cara á veces, de ostentar en ellos el autógrafo de algún gran personaje.

No hay objeto que haga más papel en la existencia de los japoneses. Los soldados no se ponen en marcha sin tan indispensable adherente. El japonés anota sus apuntes en el abanico como nosotros en la cartera, y con él saluda, como nosotros con el sombrero. El premio concedido á los niños aplicados en las escuelas consiste siempre en algún abanico. En él se coloca la limosna que haya de alargarse á un pobre. Al criminal de alta jerarquía se le anuncia su sentencia de muerte presentándole un abanico *ad hoc*, y se le corta la cabeza en el momento en que se inclina y extiende la mano para recibir regalo tan poco apetecible. En el Japón, personajes de importancia se consagran al estudio del abanico para conocer las reglas á que están sujetos y la etiqueta que les concierne. Todo joven noble en la Corte Imperial del Japón lleva un abanico especialísimo, que difiere en forma y en materia de los del uso ordinario, por estar decorado con hermosas cintas de seda de cinco diferentes colores: rojo-clavel, blanco, verde, negro y amarillo; las cuales, después de rodeado el abanico, rebasan de la mano como unos dos piés, y sus ondulaciones y serpenteos producen efectos muy bonitos. Además, el joven que goza el privilegio de llevar esta clase de abanicos, va vestido de colores más brillantes que los demás. En el Japón, el abanico sirve de bandeja, y la reemplaza. Cuando alguien regala algo á otro, es costumbre colocar el regalo en bandejas destinadas á tal uso, cuya altura y cuya forma varían según la jerarquía del donante; pero, caso de no encontrarse bandeja á propósito, está muy bien mirado sustituirla con un abanico, abierto todo cuanto sea posible, con el regalo encima, y presentado á la persona que lo ha de recibir por el lado del clavillo. Los japoneses no usan en todas las circunstancias el mismo abanico: para el baile y el teatro han de ser de una hechura especial; en ciertas ceremonias, las japonesas los han de llevar de madera y con adornos de seda. Los usuales son de bambú y papel, lisos unas veces, y otras embellecidos con sucesos históricos ó escenas de los libros poéticos del Japón. También los japoneses, como los chinos, usan los abanicos en vez de álbum, y escriben en ellos versos de amor y sentimiento, y los adornan con sus favoritas flores de melocotón y su montaña de fuego. El campesino más pobre japonés, que en los días de fiesta puede usar solamente el vestido de trabajo, lleva indefectiblemente su abanico en la mano, y por nada en el mundo saldría sin él, pues es de saber que los hombres allí usan más el abanico que las mujeres, quienes á veces lo dejan por otras prendas en favor.

Pero, ¿solamente en China es el abanico una insignia de honor? ¡Oh, nó! También lo es en nuestra vieja Europa. Luisa Ulrick, reina de Suecia, fundó en 1774 la órden del Abanico para las damas de su corte; pero permitió á algunos caballeros que entrasen en ella.

Y, ¿hablaremos de cómo un abanico puede ocasionar la ruína de un imperio? El 30 de abril de 1827, en un movimiento de cólera, el bey de Argel dió un abanicazo al cónsul de Francia Mr. Duval, y la consecuencia de semejante arrebato de ira fué la conquista de Argel por los franceses.

Pero, ¿qué más? La importancia del abanico se ha extendido hasta la liturgia cristiana. Ya hemos visto á los egipcios y á las sacerdotisas de Grecia y Roma con sus penachos de pluma y sus miosobas, psigmas, muscarios y flabelos, defendiendo las ofrendas sagradas y ahuyentando de ellas á los insectos voladores. Pues también en las Iglesias griega y romana hubo sacerdotes ocupados en defender las sagradas especies de la Eucaristía, agitando continuamente el aire por medio de flabelos hechos con plumas de pavo real. San Atanasio fué flabelífero, y en una antigua patena encontrada en las Catacumbas de Roma se ve grabado un flabelo de esta clase y destinado á este uso. Uno ha llegado hasta nosotros, que representa un querubín con seis alas.

Todavía cuando el papa es conducido en su silla portátil en ciertas procesiones y actos pontificales, dos camareros secretos de Su Santidad van á derecha é izquierda agitando cada uno un flabelo.

El *ripis* (ῥιπίς, ῥιπίδιον) se halla mencionado como un adherente litúrgico en las Constituciones apostólicas, VIII, 12, donde se explica que entre el ofertorio y la comunion estarán dos diáconos de pie junto al altar con abanicos de lienzo, de piel delgada ó de plumas de pavo real para espantar los insectos y preservar de ellos los vasos sagrados. En las liturgias de San Basilio y de San Crisóstomo se hace mención del uso de estos *aireadores* durante la consagración. Escritores antiguos hablan del *santo* y del *místico* abanico (ἅγιον ῥιπίδιον, μυστική ῥιπίς) considerándolo como una de las insignias ó distintivos del oficio de diácono. En las reglas de San Benigno de Dijon y en el ceremonial dominicano se nombra al abanico. Pero es de notar que no se hace mención de él en las *Ordines* antiguas romanas.

Créese que en la Iglesia de Occidente no estaba reservado sólo á los diáconos el uso del flabelo; el cual, definitivamente cayó en desuso durante los Oficios divinos después del siglo XIV, en el Occidente católico; si bien se conserva en algunos templos de Italia, no sólo en las procesiones, sino también en el altar.

Todavía la Iglesia griega da á los diáconos un abanico para que ahuyenten las moscas que puedan incomodar al oficiante que dice la misa. También en la Iglesia armenia se usa el flabelo con tal fin. En algunas festividades, pero especialmente en la llamada *Festa di Cattedra*, el Papa se presenta acompañado de dos flabelíferos, cada uno de los cuales lleva en alto un abanico de plumas con mango de marfil, aunque sin abanicar.

Pero la importancia social del abanico nos toca más de cerca. El abanico, hijo del sol, es el cómplice más temible de la calentura amorosa que decide del porvenir de un hombre: es el talismán feliz de las fascinaciones femeninas, ya se repliegue, ya se extienda, ya serpentee por el aire en curvas erráticas é impredecibles; ya en dulces aleteos deje primero ver y luego oculte encantos y gracias seductoras; ya en lengua incomprensible haga acompañamiento con un *ffrrrfrr* suavísimo y casi imperceptible á un *sí* dubitativo é indeciso, que promete otro *sí* decidido y resuelto á corta fecha; ya, al cerrarse airadamente, robustezca un NÓ rotundo un *frrk* repentino y atronador. Unas veces tapa y encubre de todo el mundo un mimo encantado, menos de aquel para quien va dirigido; otras veces impide ver una perfidia; otras quiere, pero no puede, ocultar el rubor de una confianza ó el fuego de un deseo; otras, deja ver una malignidad que finge esconder, una sonrisa que pretende disimular, un enojo cuya intensidad ha de quedar en duda; pero siempre y en todas ocasiones sus movimientos desplegados, sus undulaciones recogidas, sus aleteos, sus giros, sus ruidos, sus aprobaciones, sus celos y sus enfados, hallan en el corazón del hombre una cuerda delicadísima que poner en vibración simpática, la cual siempre da un tono fascinante de la escala del amor.

VII. Y, si en todas partes el abanico es el arma más temible en la lucha invisible de las atracciones y repulsiones de la simpatía, ¿qué decir de España, donde el abanico es el vehículo maravilloso y astuto de un lenguaje cifrado, cuya clave, ni aun por los que están en el secreto se descifra de improviso cuando ha sido alterada según caprichos inexplicables de nuestras dulces enemigas? ¿Quién, alguna vez, ó muchas veces, al encontrarse en Andalucía entre mujeres de entendimiento, no ha creído sorprender en lo parado de sus renegros ojos de fuego, y en lo sistemático y acompasado de los movimientos de sus abanicos, que estaban hablando entre sí y para sí, mientras sus blancas dentaduras con sus sonrisas de encanto, y sus palabras de seducción, acordes con las preguntas que se les hacían, dejaban ver á las claras toda la inconsistencia del axioma «no es posible estar en dos partes á la vez?» ¿Quién no se ha dicho receloso: «¿si estarán hablando de mí?» «Y si hablan de mí, ¿qué es lo que dicen?»

El célebre poeta inglés Addison supo que las españolas tenían un lenguaje secreto en sus abanicos; lo aprendió, y, en sus ocios, hallaba sumo solaz enseñándolo á sus paisanas. Pero ¡oh dolor! las inglesas le salieron discípulas inenseñables. Por el contrario, en Andalucía, cada muchacha resulta tan maestra, que, aprendidas las reglas generales, en el acto sujeta á otras arbitrarias su abanico para no ser así entendida más que de sus pocas compañeras, confidentes de los cuidados de su corazon.

¿Cual es, pues, hoy por hoy, el verdadero lenguaje del abanico? ¿Cuál fué el primitivo? No es muy fácil deslindarlo con impecable seguridad: rasgos comunes tienen todos; pero el simbolismo varía en cada población: en Sevilla no es completamente como en Cádiz, ni como en Córdoba y Granada; y en cada población se gloría de una variante muy sutil cada corro de muchachas.

Los sordo-mudos tienen dos clases de alfabetos: una, que requiere movimientos y posiciones de las dos manos; y otra, que sólo necesita los de una sola. También el abanico usa dos alfabetos: el primero parece haber sido tomado del de la dactilología (de δάκτυλος, dedo), ó el de la dactilología procedió del del abanico: ¡tanta es la conformidad que, en general, presentan uno y otro! La primera clase de los alfabetos dactilológicos, la de dos manos, se subdivide en varios sistemas, uno de los cuales consiste esencialmente en tocar con el pulgar de la derecha cualquiera de los puntos de la mano izquierda asignados á las letras en el diagrama siguiente:

Pues el alfabeto análogo del abanico consiste en señalar con el extremo de los padrones alguno de los sitios de la mano izquierda, conforme al diagrama que sigue:

Como se ve, aquí la ortografía (nunca muy amiga de la mujer) ha tenido que ceder á la velocidad: el abanico no entiende de *bees* ni de *vees*, ni sabe lo que es la *q* ni la *x* ni la *z*: la *ñ* se hace con dos *n n*, etc. Este sistema coincide con el anterior en destinar á las vocales las puntas de los dedos, y á las consonantes las falanges de los mismos; pero cada muchacha lo modifica luego á su capricho, y ora las vocales bajan á la palma de la mano, ora son reemplazadas por movimientos especiales del abanico, ora por aberturas y cierres convenidos. Con sólo variar el sitio de las vocales, se hace ya imposible sorprender de improviso una conversación; y, por lo mismo, las *vocales* y la *s* son las letras que con más frecuencia cambian de domicilio. La paciencia descifra toda clave secreta, porque la paciencia dispone de tiempo á su placer; pero nadie improvisa una interpretación.

Aunque ininteligible para los no iniciados, el sistema que requiere el uso de las dos manos es demasiado primitivo, porque muy pronto la contradanza de los padrones en los dedos deja ver que algo se está hablando; y el femenil disimulo goza en que ni aun siquiera sean sospechadas sus malicias. Así, pues, este alfabeto del abanico, aunque siempre en uso, especialmente para las frases cortas, no es ni ha sido nunca el alfabeto sagrado de la intimidad; y, así como la *dactilología* presta mucha luz á los orígenes del alfabeto que requiere ambas manos para el simbolismo del abanico; así también el alfabeto campilológico sirve para precisar el lenguaje especial del abanico cuando éste se gobierna con una sola mano. Las andaluzas enseñaron este alfabeto á los hombres, para que con los bastones ó los báculos respondiesen á sus preguntas hechas con el abanico. El alfabeto de este lenguaje fué muy usado en Cádiz, San Fernando y Gibraltar del 23 al 33 entre los patriotas perseguidos; los cuales le impusieron el bien pedantesco nombre de *campilología* (de καμπύλη, báculo, cayado). Este lenguaje consistía en dos ideas solamente, por cierto que, aunque muy sencillas, de ingenio sumo: 1.° en mostrar según cuatro orientaciones diferentes un objeto no simétrico en todos sus sentidos, un báculo, por ejemplo, de donde salió *campilología*; y 2.° en hacerle tomar cinco posiciones distintas en cada orientación. De este modo, pudieron obtenerse 20 signos diferentes, con lo que sobraba para figurar las letras del alfabeto. En cada orientación había de aparecer el objeto una vez vertical, otra inclinado hacia delante, otra inclinado hacia la izquierda, otra hacia el pecho del que hablaba, y otra hacia su derecha; con lo cual se tenían las cinco posiciones de cada orientación. Siempre una orientación correspondía á las vocales, y las otras tres á las consonantes y al signo interrogativo. En vez de báculos se emplea-

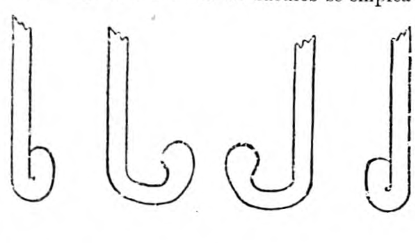

ron bastones con borlas á un lado, chivatas de toros, las copillas para encender los cigarros, que, á falta de fósforos, había entonces en los cafés, llaves, pipas, dijes ó sellos de reloj, libros ó cuadernos; en fin, cualesquiera objetos en que, por su falta de simetría, fuesen visibles cuatro orientaciones diferentes, y en cada orientación cinco posiciones perspicuamente distintas. Los liberales mantenían el sigilo de este alfabeto especial, y su pureza; pero también á veces algunos lo alteraban de modo conocido de ellos solos. Así, inventaron una dactilología especial, que, habiendo empezado siendo secreto entre muy pocos, fue luego alfabeto común entre todos los adeptos. Ya no hubo en ella orientaciones, sino SÍMBOLOS de orientación. La primera orientación se indicó con la mano cerrada; la segunda con un dedo cualquiera extendido; la tercera con dos dedos, y la cuarta con la mano abierta. Las posiciones de cada simbolizada orien-

1.ª ORIENTACION

2.ª ORIENTACION

ó bien

ó bien

3.ª ORIENTACION

ó

4.ª ORIENTACION

ó

tación continuaron, como antes, siendo inclinaciones al frente, á la izquierda, hacia el pecho y hacia la derecha: la mano á la altura de la tetilla indicaba la vertical. Esta dactilología de posiciones, ejecutada, como lo era, con una cualquiera de las dos manos, imitaba mucho el accionar de los interlocutores, y más si se practicaba despacio y sin afectación. ¡Ay! Ya no quedará acaso ninguno de la generación entusiasta que se servía de tales signos para burlar las pesquisas de la fanática policía que los perseguía á muerte sin tregua ni descanso; y sólo algunos de los entonces neófitos, á quienes confiaron el secreto, conservará entre sus recuerdos de niño la clave del sistema, revelada, por exigirlo la necesidad y lo apremiante de las circunstancias, en días de

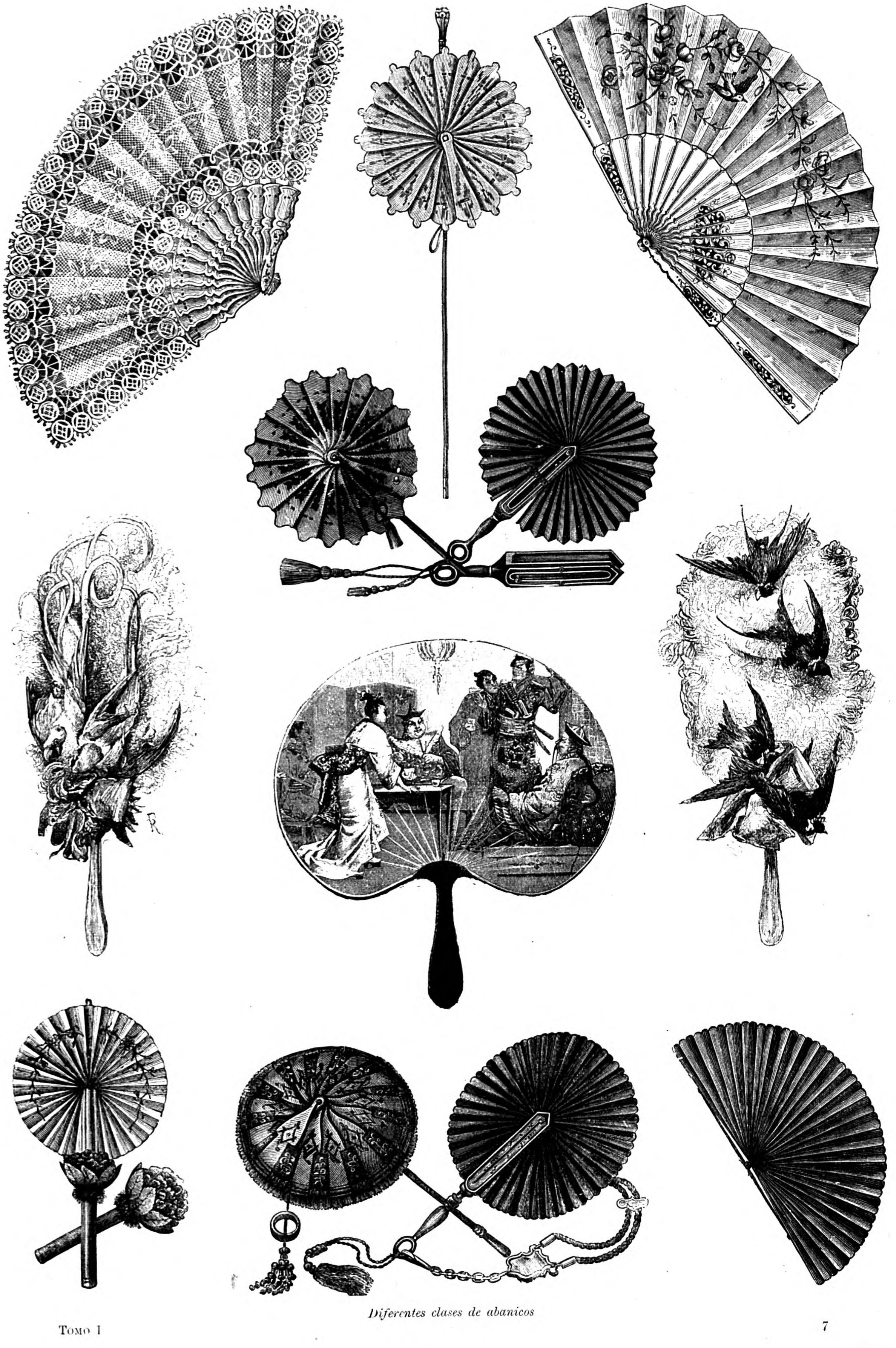

Diferentes clases de abanicos

zozobras y de lágrimas, de destierros y suplicios.

El alfabeto del abanico movido por una sola mano se fundaba en los dos mismos principios del campilológico: cuatro orientaciones, y cinco posiciones distintas en cada orientación. A la orientación de las vocales correspondía el abanico cerrado, ó bien abierto, pero presentado de filo ó de perfil á aquel á quien se hablaba: la segunda orientación se indicaba con el abanico abierto y presentado de frente, pero manejado de tal modo que el dedo grueso quedase oculto por el varillaje: la tercera orientación con el abanico también de frente, pero sujeto de tal modo que por delante de las varillas apareciese el dedo grueso; y la cuarta orientación con el plano del país colocado horizontalmente ó hacia abajo. Para las vocales había, pues, doble juego de orientación: para las consonantes uno solo. Las cinco posiciones distintas correspondientes á cada orientación se simbolizaban con posiciones y movimientos análogos á los de la campilología: una posición vertical; una inclinación al frente; otra á la izquierda; otra hacia el pecho, y otra á la derecha. En la cuarta orientación sólo había tres direcciones: una al frente, otra á la izquierda, y otra á la derecha. Mas, como el abanico se

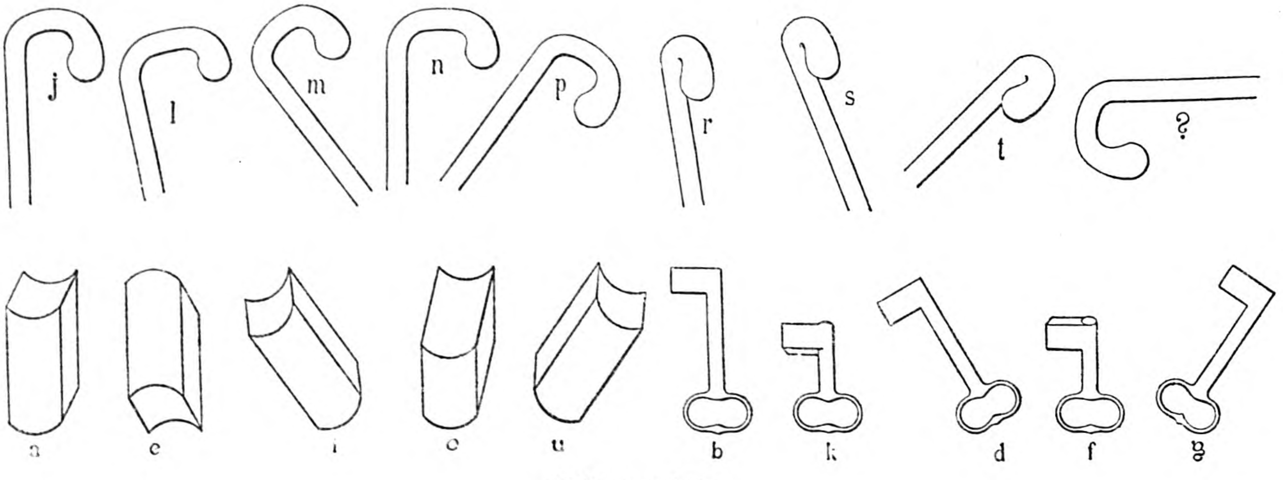

Alfabeto campilológico

presta á tantas variantes, parece que la primera orientación (la correspondiente á las vocales) se simbolizó también con el abanico un poco abierto y presentado de perfil: la segunda orientación con el abanico todo cerrado menos algunos pocos pliegues de la izquierda presentados de frente á aquel á quien se hablaba; la tercera orientación con el abanico también cerrado menos algunos pocos pliegues de la derecha, también presentados de frente; y la cuarta orientación abierto el abanico. Las cinco posiciones diferentes en cada orientación, eran inclinaciones análogas á las dichas.

En fin, cada muchacha inventaba sobre esto nuevas variantes; pero el sistema continuaba permanente en lo esencial: cuatro orientaciones, y cinco posiciones distintas en cada orientación. Y la prueba de que en eso consistía el originario lenguaje del abanico, está en el hecho de que el alfabeto campilológico era entonces comprendido de todas las señoras que la echaban de *liberalas*, como, con bien poco respeto á la gramática, las apodaba la policía de aquellos tiempos.

Hoy, abolida enteramente la suspicacia intolerante de la recluída educación que se daba á nuestras abuelas, y en usufructo los jóvenes de ambos sexos de todas las facilidades del trato que permite la buena sociedad sin detrimento de la decencia, el lenguaje del abanico carece del incentivo de lo prohibido, y naturalmente su prestigio disminuye, y acaso esté llamado á desaparecer. Pero todavía subsiste ese lenguaje seduciente, ó mejor dicho, estamos en plena Babel de sus alfabetos; y quizá el primitivo se mantenga aun en muy pocas localidades; pues las más exquisitas y diligentes investigaciones no consiguen ahora, por regla general, obtener más que datos muy discrepantes entre sí; sin embargo de lo cual, sus continuas coincidencias (demasiado numerosas para ser simplemente casuales) no dejan duda ninguna acerca de la comunidad de origen, acaso conservado en toda su pureza sólo en el sigilo de la campilología, por ser necesaria su inalterabilidad para la inteligencia de los iniciados.

El abanico tenía ademas su taquigrafía, ó sea sus expresiones abreviadas, muchas de las cuales se conservan por unanimidad. El apoyar los labios en los padrones significa: *No me fio;* quitarse con ellos el cabello de la frente: *No me olvides*; abanicarse muy despacio: *Ya me eres indiferente;* pasear el índice por las varillas: *Tenemos que hablar;* entrar en la sala ó salir al balcón abanicándose: *Luego salgo;* entrar cerrándolo: *No salgo hoy;* abanicarse con la mano izquierda: *No coquetees con esa*, etc., etc., etc.

VIII. Pero si el lenguaje va desapareciendo, y perdiendo, por consiguiente, el abanico uno de sus encantos mayores, en cambio ha llegado ¡ay! hasta nosotros la moda china y japonesa de escribir en ellos PENSAMIENTOS (?) y también versos (?). ¡Qué horror! ¡Ay! ¡Cuánto crece con los versos la importancia social del abanico! ¡Cuánto vale, mientras se resiste, el solicitado vate, que ha de estrellar su ingenio en los repliegues del abanico traidor! «Ábrete tierra y trágame», dice para sí el que se ve de improviso asaltado por diez ó doce viejas de doscientos meses cada una, que, abanico en mano, arremeten contra él, aturdiéndolo á gritos y pidiéndole cada una *para sí sola* un pensamiento bonito, muy bonito! ¡Oh! ¡Felices los que nunca dieron en la peligrosa manía de pensar!

En estos últimos tiempos, los fabricantes de abanicos españoles han precavido con todo despacio y tranquilidad los peligros y naufragios del improvisar, dando pasto abundante y nutritivo á la manía china y japonesa de los versos en los abanicos; y, en verdad, que hay abanicos dignos de ser archivados sólo por lo selecto y poético de los cantares que entre preciosísimos arabescos esconden y atesoran.

Otras veces los abanicos son museos de ideas falsas y detestables alambicamientos, cuando no de exageraciones cursis del peor gusto posible: ¡eso sí! dichas muy bonitamente.

IX. Los abanicos descritos hasta aquí presentan todos un carácter general: el de portátiles; pero los hay de otro género muy distinto: los colgantes. En español se llaman *abanos;* en la India *pancáes* (del indio *panká).* El abano (del alemán *fahne*, estandarte) es un bastidor de forma trapezoidal forrado de lienzo, que por la base menor se cuelga del techo por unas armellas, hacia el medio de las habitaciones y paralelamente á dos de sus paredes. Por medio de una cuerda se pone en movimiento pendular, y así hace aire y ahuyenta las moscas. Es de uso antiguo, decía la Academia en su Diccionario de 1726, y se mantiene en muchos de los comedores de la Mancha. Covarrubias los llama *ventalles*. En las casas ricas de la India nunca falta el *panká* puesto en constante movimiento día y noche desde fuera de las habitaciones por esclavos que, al cabo de cierto número de horas, son relevados por otros. El pancá está suspendido del techo, y sus enormes alas refrescan el sofocante calor de la atmósfera tropical y ahuyentan los insufribles mosquitos y otros muchos insectos voladores que pueblan el aire y hasta se posan atrevidamente en la comida en el momento mismo de llevarla á la boca. Los ingleses han admitido el pancá en todas partes, hasta en los templos. En Singapoore, con evidente impropiedad del rito, enormes malayos, en traje musulmán, ponen dentro del templo inglés el pancá en movimiento durante los oficios. En las cámaras de los vapores de la India, los pancáes que refrescan á los pasajeros son movidos por el vapor de las máquinas. Hace poco se inventó un pancá portátil, consistente en un sostén de bronce que podía colocarse sobre una mesa, del cual salía una mano con un abanico. Dábase cuerda á este pancá como á un reloj de sobremesa, y la mano se ponía en movimiento durante largo tiempo, abanicando á los que estaban en sus inmediaciones, con tanta perfección como si fuera una mano de verdad. «Y, ¿he de ser yo menos que los resortes y el vapor?» dijo un día abochornada la electricidad. Y durante una siesta calorosa sugirió en Filadelfia á Mr. Griscom un diminuto ventilador consistente en dos alas de hélice como las de los buques de vapor, sostenidas por un soporte cilíndrico implantado verticalmente en una peanita circular: el liliputiense ventilador se coloca sobre una mesa de escribir ó de labor, etc., y una batería eléctrica de seis elementos de bicromato de potasa, escondida dentro del taburete que sirve de asiento, pone en rotación las alas ó abanicos de la hélice, con tanta eficacia que ésta produce una consoladora brisa refrescante, dotada de una velocidad de 10 kilómetros por hora: *multum in parvo.* En algunos edificios, y en muchos buques acorazados, corrientes artificiales de aire, comprimido por varios medios ingeniosos, renuevan y refrescan la atmósfera. Entre los ventiladores fijos los hay rotatorios, y su genealogía debe ser antiquísima, pues consta que un diestro artífice chino en tiempo de la dinastía *Han* hizo una rueda de siete abanicos, cada uno de un codo de diámetro, todos unidos por una cuerda, manejada por un hombre, á fin de refrescar las habitaciones.

– ABANICO (EL): *Geog.* Cortijo ó casa de labor en el ayunt. y p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz.

ABANICOS: *Geog.* Dos casas en el ayunt. de Bayarque, p. j. de Purchena, prov. de Almería.

ABANIELLES: *Geog.* Invernales (majadas) en la felig. de San Pedro de Alles, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 2 edificios ó albergues.

ABANILLA: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Barinas y Macirvenda, formando 23 grupos y caseríos y una

vivienda aislada. Pertenece á la prov. de Murcia en lo civil, á la capitanía general de Valencia y comandancia de Murcia en lo militar, al obispado de Cartagena en lo eclesiástico y á la audiencia territorial de Albacete, p. j. de Cieza en lo judicial.

El aspecto de la población es agradable á pesar de la grotesca construcción de algunos edificios. Tiene dos escuelas, una de niños y otra de niñas pagadas de los fondos municipales. Muchas casas tienen dos pisos y las consistoriales son de bastante buena apariencia.

Está situada entre barrancos y es muy combatida por el viento del E. Dista poco de Orihuela. Su término municipal linda con el de esta población y los de Pinoso, Monovar, Albatera y otros. Celebra mercado todos los domingos y á él acuden los labradores de la ribera con gran cantidad de legumbres y varios tenderos ambulantes con tejidos más ó menos ordinarios. La principal industria es la agricultura, la fabricación del esparto y algunos telares de lienzos comunes que se hacen con materias del país y servidos por mujeres generalmente. Hay molinos de aceite y harineros. Por la fiesta de la Cruz se verifica una feria no muy importante.

Tiene este ayunt. 5689 hab. y 1682 edificios.

En sus afueras y hacia la parte alta se ven ruinas entre las que descuellan las del antiguo castillo.

El terreno del término es en parte desigual y en parte llano, pero siempre abundante en aguas y muy fértil, produciendo aceite, cebada, maíz, algún trigo y vino, legumbres, higos, almendras, ciruelas. También abunda la caza.

ABANILLAS: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Val de S. Vicente que dista 2 kil. Pertenece en lo civil á la prov. de Santander, en lo militar á la capitanía general de Burgos, en lo judicial á la audiencia territorial del mismo nombre y p. j. de San Vicente de la Barquera, y en lo eclesiástico á la diócesis de Santander.

La población presenta buen aspecto y tiene dentro de ella algunas fuentes de varias y exquisitas aguas. La agricultura es su única industria y producen sus tierras maíz, castañas y judías, sin contar buenos bosques de castaños, robles y encinas. Cría poco ganado.

Se halla situado en la falda de la sierra de Cabano, en sitio muy ventilado y terreno quebrado.

Población: 600 habitantes que ocupan 116 edificios.

ABANILLO (dimin. de *abano*): s. m. El abanico pequeño. (Ac. Esp. Dicc. de 1726.)

> Por modo de melindre, tan solamente se les permite cuando rien el poner delante de la boca el ABANILLO.
>
> QUEVEDO.

> Mientras el pulmón me sirva de ABANILLO, no se me olvidará la plática que nos hizo nuestro Padre.
>
> *La Pícara Justina.*

> – Embaidores ¿que quereis?
> – Yo ando vendiendo ABANILLOS
> y podré andar desde ahora
> la nariz al colodrillo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ABANILLO: el Dicc. de la Ac. Esp. de 1726 dice: «Vale también lo mismo que el fuelle ó porción ahuecada que había en los cuellos alechugados que antiguamente se usaron.»

> Carcomióse el hidalgo de oir estas cosas, y el caballero que estaba á su lado, se afligía pegando los ABANILLOS del cuello, y volviendo las cuchilladas de las calzas.
>
> QUEVEDO.

ABANINO: s. m. (Ac. Esp. Dicc. de 1726.) Moda que en España introdujeron las damas de Palacio, que se reducía á una porción de gasa blanca de un palmo de largo, entorchada con unos como bollos, la cual se ponía atravesada ú ondeaba en el escote del jubón, como los bolsillos ó maragatos; y con esta señal ó divisa (que sólo podían traer estas damas) se distinguían de las demás de la Villa y Corte, incluyendo misteriosamente en este adorno ó señal distintiva todos los atributos de veneración y rendimiento con que los caballeros que las servían las respetaban.

> Tengo que almidonar tres ó quatro ABANINOS de cadeneta, y me reñirá tu madre.
>
> LOPE DE VEGA.

> *El* ABANINO *es divino*
> *remedio para volver,*
> *que yo sé que sabe hacer*
> *milagros* el ABANINO.
>
> MONTESER.

ABANIQUEO: s. m. fam. La acción y efecto de abanicar. ‖ Movimiento repetido del abanico. ‖ *met.* Dícese del movimiento exagerado de manos, que algunos tienen cuando están hablando.

ABANIQUERÍA: s. f. Tienda en que se venden ó componen los abanicos. ‖ Fábrica en que éstos se hacen.

ABANIQUERO: adj. s. El que hace ó vende abanicos. ‖ El sitio donde se colocan los abanicos.

– ABANIQUERO: *Geog.* Casa de viña y labor en el ayunt. y p. j. de Málaga.

ABANO (del alem. *fahne*, estandarte, bandera): s. m. Bastidor trapezoidal, colgado del techo, y susceptible de tomar mecánicamente un movimiento pendular; y, así, hacer aire y ahuyentar las moscas en las habitaciones de las casas, y, especialmente, en los comedores. V. ABANICO.

– ABANO: s. m. Lo mismo que hoy ABANICO. (V. ABANICO en sus secc. I á V.) Ventilador portátil y ligero para agitar el aire.

> Y, antes de ocupar SS. MM. y AA. y las damas sus asientos, les sirvieron á los reyes y sus hermanos unas bandejillas colchadas de ámbar, y con agua de ella unos pomos de cristal y lienzos, ramilletes y búcaros, y á la Reina nuestra señora lo mismo; y, en vez de bandejillas, un ABANO de Italia, y á las damas y señoras de honor, ABANOS y lienzos mojados en agua de ámbar, búcaros y ramilletes.
>
> *Relación de la fiesta que hizo á SS. MM. y AA. el conde duque la noche de San Juan de* 1631.

– ABANO: *Bot.* Nombre árabe del ébano. (*Diospyros Ebenum* de Linneo.)

– ABANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Quintana de Castillo, p. j. de Astorga, prov. de León; 47 edif., albergues ó viviendas.

– ABANO: *Geog.* Ciudad del Veneto (Italia) (*Aponus; Aquæ Aponi*), á 8 kil. S. O. de Padua, patria de Pedro Abano. Disputa á Padua la honra de haber sido la patria de Tito Livio. – 2 900 hab.

– ABANO (Aguas minerales de): *Med.* Hipertermales, sulfatadas cálcicas, cloruradas sódicas, bituminosas, carbónicas y azoadas. Su temperatura es de 76°,5 á 80°,4.

No hay en Abano más que un solo manantial, pero tan abundante y con tan innumerables fuentes ó salideros, que es tenido por uno de los más copiosos de Europa. Existen siete establecimientos balnearios: *bagni d'orologio, bagni tedeschini, bagni cortesi, bagni del molino, bagni di due torri, bagni di Moresini y stabilimento nuovo.* Los dos primeros son los más importantes.

Sus aguas son claras, trasparentes, con un olor especial bituminoso y desagradable.

Su administración y dosis son las ordinariamente usadas en todas las aguas minerales de esta clase; lo único que tiene una manera de aplicación particular es el fango, que, en lugar de ponerlo diluido en el baño, se emplea á modo de cataplasma, sobre el punto del cuerpo donde se halla localizada la enfermedad.

Los efectos fisiológicos de esta medicación son muy manifiestos. El paciente experimenta un peso grande en la parte afecta, sensación de ardor y casi de quemadura, aumento de las pulsaciones arteriales, vértigos, zumbido de oídos, cefalalgia, calor intenso, que en breve se termina por un sudor profuso. Cuando las aplicaciones se hacen sobre el torax, sobreviene opresión, que á veces se convierte en disnea. Débense observar estos fenómenos para limitar la duración del tratamiento.

Este método terapéutico es tan eficaz, que hoy se halla generalizado en casi todos los establecimientos balnearios de Italia.

Empléanse estas aguas con notable éxito contra la diatesis reumática en todas sus diversas manifestaciones, ya sean su asiento las articulaciones, los músculos ó las vísceras, ora se presente bajo la forma de enfermedades cerebro-espinales, neuralgias, parálisis, anestesias, analgesias ó hiperestesias. Se usa el fango con preferencia en este orden de enfermedades.

Están también muy indicadas en las afecciones escrofulosas, sifilíticas y en gran número de dermatosis. Baños é inhalaciones.

Empléanse igualmente y producen admirables resultados en las contracturas musculares espasmódicas, en las anquilosis y retracciones musculares y tendinosas consecutivas á heridas de armas de fuego, fracturas, luxaciones y torceduras. Se administran en todas sus formas.

El tratamiento dura veinte días.

Están las aguas de Abano contraindicadas en la tisis pulmonar, en las enfermedades del corazón y de los gruesos troncos vasculares, en las congestiones cerebrales ó pulmonales, en las parálisis consecutivas á las apoplejías y en todos los períodos de las enfermedades agudas.

– ABANO (PEDRO DE): en latin *Petrus Aponus;* llamábanle también *Petrus de Padua*: *Biog.* Médico, astrólogo y alquimista italiano. (N. en Abano, á cuatro millas y media de Padua, en 1250. M. 1316.) Su vida, como la de todos los astrólogos y alquimistas, es una rara mezcla de patrañas y de realidades. Dícese que estudió griego en Constantinopla, matemáticas en Padua, y que en París se recibió de doctor en medicina y filosofía. Dícese que viajó por Inglaterra y Escocia, de donde volvió á Padua en 1303 ó 1304, para ejercer brillantemente la medicina conforme á las doctrinas de los árabes, de quienes era entusiasta admirador. Adquirió gran fama y se la hacía valer. Negábase á visitar fuera de la ciudad á los enfermos como no le pagasen cincuenta escudos por visita; y no acudió al llamamiento del Papa Honorio IV hasta que éste le prometió cuatrocientos ducados diarios.

Denunciado en 1306 á la Inquisición por mago, ateo y hereje, se defendió tan bien que lo dejaron por entonces libre. Fué acusado de nuevo en 1315; dícese que de poseer el secreto de la piedra filosofal, y de que el diablo le hacía volver al bolsillo cuanto dinero gastaba. Y, sin embargo, toda su piedra filosofal consistía en hacerse pagar muy caras sus visitas, y el diablo que le conservaba el dinero era su mucha economía. Acusáronle también de haber aprendido las siete artes liberales, con siete duendecillos diminutos que tenían sus cátedras dentro de una redoma encantada. Las acusaciones fueron tan formidables que los inquisidores lo habrían llevado vivo á la hoguera, á no haber muerto Abano de muerte natural. Sin embargo, aún después de muerto, recayó en la causa sentencia del Santo Oficio, quien falló que el cadáver fuese exhumado y arrojado á las llamas. Pero un amigo secretamente recogió el cadaver y lo escondió en una iglesia. Los inquisidores entonces hicieron quemar á Abano en efigie por la mano del verdugo en la plaza pública para escarmiento y castigo de sus hechicerías.

En 1560, Pedro de Lignamine puso un epitafio latino muy sencillo en memoria de Abano á la entrada de la iglesia de San Agustín. Federico, duque de Urbino, colocó entre sus estatuas de los hombres ilustres la de este médico alquimista. El Senado de Padua le erigió otra estatua á la puerta de su palacio, entre las de Tito Livio, Alberto y Junio Paulo. Abano sentía tal aversión á la leche y al queso que no los podía ver sin síncopes, rara idiosincrasia de que también se sacó partido para probar que estaba dejado de la mano de Dios.

Abano escribió muchas obras sobre medicina, astrología y alquimia. La crítica hoy las declara eruditísimas, pero de escasas ideas originales. Todas de interés histórico. La más conocida es su *Conciliator differentiarum quæ inter philosophos et medicos versantur;* Mantua, 1472, y Venecia, 1476, en folio, obra rara, aunque reimpresa varias veces.

El autor trata en ella de conciliar las opiniones de los filósofos con las de los médicos, y cita á menudo á los médicos árabes, particularmente á Averroes. – Sus otras obras son: *De Venenis eorumque remediis liber;* Mantua, 1472, 4.° (la Biblioteca de Basilea posee un hermoso manuscrito latino), fol.; *Geomantia,* Venecia, 1505

y 1556, 8.°; *Expositio problematum Aristotelis*, Mantua, 1475, fol.; *Hippocratis de medicorum astrologia libellus*, griego y latín, Venecia, 1485, en 4.°; *Astrolabium planum in tabulis ascendens, continens qualibet hora atque minuta æquationes domorum cœli*, etc., Venecia, 1502, 4.°; *Dioscorides, digestus alphabetico ordine*, Lyon, 1512, en 4.°; *Heptameron*, París, 1474, 4.°; *Textus Mesnes noviter emendatus*, etc., Venecia, 1505, en 8.°; *Decisiones physionomicæ*, 1548, 8.° (la Biblioteca de París posee un manuscrito de esta obra con el título *Liber compilationis physionomiæ a Petro de Padua); Quæstiones de febribus*, Padua, 1482 (manuscrito de la Biblioteca nacional de Francia); *Galeni tractatus varii a Petro Paduano latinitate donati* (manuscrito de la Biblioteca de San Márcos de Venecia); *Elementos para operar en las ciencias mágicas* (manuscrito francés de la Biblioteca del arsenal de París).

ABANORIA (LA): *Geog.* Invernales (majadas) de la felig. de San Pedro de Vibaño, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 4 edificios.

ABANOS: *Geog.* Tribu ó pueblo en la América meridional, en la Nueva Granada, entre el Cunhavi y el rio de los Engaños.

ABANQUEIRO: *Geog.* Ensenada en la prov. de la Coruña, desde la punta de Trías hasta la de Rianjo. V. SAN CRISTÓBAL DE ABANQUEIRO.

– ABANQUEIRO: *Geog.* Aldea de la felig. de San Cristóbal de Abanqueiro, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña, 57 edif., viv. ó albergues.

ABANTA: *Geog. ant.* Antigua ciudad de Livadia próxima al monte Parnaso y célebre por su templo de Apolo.

ABANTE (del lat. *Abas, ăntis*): *Biog.* Rey de Argos: en *Virgilio* y *Ovidio* otros personajes del mismo nombre. Abante, duodécimo rey de Argos, fué hijo de Linceo y de Hipermnestra: subió al trono hacia 1510 a. de J. C., y reinó 11 años. Tuvo por hijos á Preto (Proetus) y á Acrisio, y por descendientes á Dánae, Perseo, Estenelo, etc. De este rey tomaron sus sucesores el patronímico de Abantidas.

– ABANTE: s. m. *Mit.* Hijo de Ixión, caudillo de los Centauros.

– ABANTE: *Mit.* Hijo de Hipotoón convertido en lagarto por Céres.

ABANTEO (del lat. *Abantēus*): adj. Perteneciente á Abante *(Abas, ăntis)*, rey de Argos, y á los descendientes de Perseo.

– ABANTEO (del lat. *abantæus*): adj. Natural de la isla de Eubea. V. ABA.

ABANTES (del gr. ἄβαντες): s. m. pl. *Hist.* Pueblos griegos procedentes de Tracia que concurrieron con 40 naves al sitio de Troya. Se establecieron en el Peloponeso; luego en la Fócide, donde fundaron á Aba; después en la isla de Eubea, que les debió el nombre de *Abantis;* y, en fin, en la Tesprocia.

ABANTIADES: V. ABANTIDAS.

ABANTIAS (del lat. *Abantias, ădis* ó *Abantis, ĭdis*): *Biog.* Dánae, nieta de Abante *(Abas, ăntis)* é hija de Acrisio.

– ABANTIAS: *Geog.* Negroponto, isla del archipiélago helénico.

ABÁNTICOS: *Geog. hist.* Pueblo celto-iberoligurio de la Galia Trasalpina que habitaba en los actuales departamentos de los Alpes.

ABANTIDAS ó **ABANTIADES** (del lat. *Abantiădæ* ó *abantīdes, um*): m. pl. patronímico de los reyes de Argos (de Abas ó Abante, el hijo de Linceo): llamáronse Abantidas los descendientes de Perseo, descendiente de Abas.

ABANTIDES: *Biog.* Hijo de Paseas y usurpador del poder soberano en Sicione, su patria, 247 a. J. C. Murió en una celada que le tendió Arato, hijo de Clinias, á quien había hecho asesinar.

ABANTIS: *Geog. ant.* Nombre de la isla de Eubea (de Aba ó Abæ, ciudad de la Fócide fundada por los Abantes, pueblo de Tracia, y abandonada cuando la invasión de Jerjes). V. ABANTES y ABANTIAS.

ABANTO (¿del sanscr. *a* priv., y *bandh*, banda, sin lazo ni ligadura?): s. m. En la provincia de Soria se llama abanto al buitre. ‖ adj. fam. Abanto, se dice irónicamente de quien carece de aplomo, y del medroso y espantadizo.

– ABANTO: *Art. y Of.* En albañilería, desplome ú obra de fábrica que no está bien vertical.

– ABANTO: *Tauromaq.* El toro receloso y cobarde que sólo huyendo acude á las suertes y que sale de ellas antes de que el diestro pueda rematarlas. A veces este estado es transitorio y ocasionado por el deslumbramiento que produce en la res la salida de los chiqueros. En este caso, el animal acaba por fijarse en un capote ó en los caballos y entonces un toro de abanto puede convertirse en bravo y codicioso.

– ABANTO: *Geog.* Lugar con ayunt. en la prov. y á 99 kil. de Zaragoza y p. j. de Daroca, en una colina á la derecha del río Ortiz: con los caseríos y viviendas aisladas agregados, cuenta 260 edificios y 475 hab. *Prod.* sal, granos, legumbres, hortalizas y vino. ‖ ABANTO DE SUSO y ABANTO DE YUSO. Antiguos concejos de la prov. de Vizcaya en el valle de Somorrostro. ‖ ABANTO Y CIÉRVANA. Ayunt. de la prov. de Vizcaya, en el p. j. y á 14 kil. de Valmaseda y otros tantos de Bilbao. – 2 260 hab. Cartería. Algunos de los lugares que componen este ayunt., están unidos á Bilbao por carretera. Se levanta en su término la célebre montaña de Tixiano que tiene 25 kil. de circunferencia y es considerada como la más abundante de Europa en mineral de hierro, siendo objeto de una explotación considerable. Forman este ayuntamiento los lugares y barrios de Cardeo, Las Carseras, Las Cortes, El Cotarsa, La Cueta, Gallarta Loredo, Murrieta de abajo, Murrieta de arriba, Pucheta, Sanfuentes, San Lorenzo, San Mamés, San Pedro de Abanto, Santa Juliana de Abanto y Valle. – San Pedro de Abanto y otros lugares contiguos, en 1874 fueron teatro de reñidos combates entre los carlistas, fuertemente atrincherados en las alturas, y los ejércitos liberales empeñados en levantar el sitio de Bilbao. Los jefes liberales tuvieron que convencerse de que era imposible tomar de frente una posicion defendida con el armamento moderno, y hubieron de retirarse para atacar de flanco por otro lado y realizar su objeto.

– ABANTO (¿del gaél. *fang, faing*, buitre?): *Zool.:* s. m. Ave parecida al buitre, aunque menor, y que tiene la cola más larga, y de color más vivo en las manchas blancas de sus plumas.

ABANTRO: *Geog.* Lugar situado á 37 kil. de Oviedo á la derecha del río Nalón, en la felig. de Santa María de Tanes, ayunt. de Caso, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 43 edificios.

ABANUS: *Bot.* Sinónimo árabe del *ébano (Diospyros Ebenum*, L.).

ABANY: *Geog.* Población de Hungría á 66 kil. de Pesth, con cerca de 4000 hab.

ABANZABÁLEGUI y ABANZABÁLEGUI ABELECHE: *Geog.* Casas de labor en el ayunt. de Eibar, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa.

ABAÑO: *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 21 edificios.

ABAORTES (del latin *abaōrtæ, arum*): s. m. pl. *Geog.* Pueblo establecido en las regiones del Indo.

ABAOS: Segunda persona del plural del imperativo del v. defectivo ABARSE, irse, apartarse: es usada en la prov. de León. – V. ABA, interj. Significa apartaos, idos.

ABAPO: s. m. *Bot.* Género de plantas perteneciente á la familia de las amarilídeas, tribu de las narcíseas. Es el *gethyllis spiralis* de Linneo.

ABAPTISTA ó **ABÁPTISTON** (bajo lat. *abaptistum;* del gr. ἀβάπτιστον, de ἀ, priv. y βαπτίζειν, sumergir): s. m. *Med. ant.* Nombre dado por Galeno á un instrumento de cirugía, que ahora se llama *corona de trépano*.

ABAQUA ó **ABALA**: *Biog.* Madre del emperador Maximino, sucesor de Alejandro Severo. Era de la nación de los alanos, y en un pueblo de Tracia dió á luz á Maximino, que mucho tiempo fué pastor.

ABAR: *Geog.* V. SAN MAMÉS DE ABAR.

ABARAIN: *Geog. ant.* V. ABARI.

ABARÁN: *Geog.* Ciudad de Persia, situada en la prov. de Adserbidyán. Tiene un convento de dominicos, sostenido por el romano Pontífice, y gobernado por un religioso, que toma el nombre de *arzobispo de Najchiván.* ‖ Ciudad de la Armenia rusa, sit. á orillas del río del mismo nombre, á 22 kil. al N. de Eriván. ‖ Villa y ayunt. sit. en el valle de Ricote, y en terreno quebrado, en la prov. y á 25 kil. de Murcia y 5 de Cieza, su p. j.: 3379 hab. Se comunica con la capital por la línea férrea de Albacete á Cartagena. El Segura riega su término. – Elaboración de sogas y pleita de esparto: fábrica de aserrar madera; granos, aceite, vino y frutas, en especial naranjas y limones.

ABARATABLE: adj. Que puede ser abaratado.

ABARATADAMENTE: adv. De un modo barato.

ABARATADOR, RA: adj. Que abarata.

ABARATADURA: s. f. V. ABARATAMIENTO.

ABARATAMIENTO: s. m. Acción y efecto de abaratar.

ABARATAR: v. a. Disminuir, bajar el precio de una cosa. ‖ Úsase también como neutro y como pronominal.

> ..... la abundancia ó escasez producen el natural efecto de ABARATAR ó encarecer el género, etc.
>
> JOVELLANOS.

ABARBANEL (ISAAC BARBANEELA): *Biog.* V. ABRABANEL.

ABARBAR: v. n. prov. Galicia. Barbar, empezar á tener barbas. ‖ Echar raíces las plantas. ‖ Criar las abejas. ‖ Rodear muchas de éstas la entrada de la colmena.

ABARBARCA: *Mit.* Una de las Náyades con quien casó Bucolión, hijo mayor de Laomedonte, y de quien tuvo dos hijos, Edepo y Pedaso.

ABARBETACIÓN: s. f. Acción y efecto de abarbetar. ‖ Sujeción y presa que hacen las barbetas.

ABARBETADOR, RA: adj. s. Que abarbeta.

ABARBETAR: v. a. *Mar.* Amarrar ó sujetar con barbetas. ‖ Sujetar á uno fuertemente con las manos.

– ABARBETAR: *Mil.* Fortificar con parapeto á barbeta.

ABARBETARSE: v. r. Agarrarse bien para no caerse.

ABARCA (la Academia deriva esta voz del bajo latín *abārca;* otros la derivan del vascongado *abarquĭă* ó *abárquĭa*, que significa lo mismo que en español): s. f. Calzado rústico, que se hace de pellejo de jabalí, cuero de buey, caballo, etc., sin adobar: cubre la planta, los dedos y algunas veces mayor parte del pié, y se ata con unas cuerdas ó correas sobre el empeine y el tobillo. A veces se cubre de bayeta el pié y la pierna para que las correas no lastimen. Este calzado es muy cómodo en tiempo seco, pero nó cuando llueve ó nieva, por lo mucho que el cuero se reblandece.

Abarca

> Quando vido que non podie passar en otra guisa, fizo ABARCAS de cueros crudos en logar de zapatos.
>
> *Crónica general de España.*

> Bien se guitar las ABARCAS, et tanner el caramillo.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Caperuza de cuartos, las ABARCAS de cuero de vaca, y atadas por encima con tomizas.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Diré el honor, que á vuestra patria diste,
> Besando á Pedro la cruzada ABARCA.
>
> LOPE DE VEGA.

> Una muchacha con su zagalejo corto y naranjado, su corpiño oscuro, su camisa blanca y cerrada, sobre la que brillan dos gruesos hilos de cuentas rojas, sus medias azules y sus ABARCAS atadas con un listón negro..., va y viene cantando á media voz por la cocina, etc.
>
> BECQUER.

– ABARCA: Término usado por sinécdoque para designar la gente rústica.

. . . .
Un jardín verde y hermoso
Que se marchita y estraga,
Gozado y pisado á solas
De unas groseras ABARCAS.
Romancero.

En esto entró una que parecía mujer (la Muerte), muy galana y llena de coronas, cetros, hoces, ABARCAS, chapines, tiaras, caperuzas, mitras, monteras, brocados, pellejos, seda, oro, garrotes, diamantes, serones, perlas y guijarros.
QUEVEDO.

– ABARCA: prov. de Galicia. El hueco ó vacío que entre las costillas y el anca tienen los bueyes á cada lado.

– ABARCA: *Geog.* Villa y ayunt. en la prov. y á 27 kil. de Palencia, p. j. y á 9 kil. de Frechilla: 175 hab. El río Valdeginete baña su término, que prod. granos y vino.

– ABARCA: *Hist.* Ilustre familia de Aragón, que desciende de Vidal Abarca, caballero montañés, que, ante la Asamblea reunida en Jaca para elegir rey que sucediera á D. Fortunio, retirado en un monasterio, presentó al hermano de éste, hijo legítimo de García Iñiguen II y de D.ª Urraca, llamado Sancho Garcés. Otros atribuyen esta presentación á un Vidal Guevara, de Navarra. Los Abarcas adoptaron y grabaron en el blasón de sus armas dos abarcas de la forma usada en las montañas de Aragón; y ya el haber sido ocultado y educado por uno de ellos el vástago régio, ó ya el haberse presentado en la Asamblea de Jaca, calzado de abarcas al uso de los referidos montañeses, fué motivo para que adoptara como apellido el nombre del mismo calzado V. SANCHO ABARCA.

– ABARCA (IÑIGO) (MARQUÉS DE CASTORRES): *Biog.* Literato aragonés del siglo XVII. Escribió la «Palestra Austriaca,» impresa en Huesca en 1650.

– ABARCA (JOAQUÍN): *Biog.* Obispo de León. (N. en Huesca en 1781. M. en 1844.) Estudió filosofía y se graduó de abogado en Madrid. Desempeñó el cargo de canónigo doctoral de Tarazona, y tuvo que emigrar á Francia por sus opiniones apostólicas. A su regreso, Fernando VII le encomendó el obispado de León y le confirió la dignidad de consejero de Estado. Figuró mucho en la guerra civil de 1833 á 1840 en la corte del Pretendiente. Arrestado cerca de Burdeos en 1836 por el gobierno francés, logró evadirse y se unió á don Cárlos en las Provincias Vascongadas con recursos considerables en metálico allegados entre el partido *tory* inglés, y fué uno de sus ministros más fieles y resueltos. Murió pobremente en Lanzo (Piamonte).

– ABARCA (MARÍA Ó FRANCISCA): *Biog.* Pintora y escritora aragonesa que floreció á mediados del siglo XVII. Sobresalió en el parecido de los retratos.

– ABARCA (PEDRO): *Biog.* Jesuíta español. (N. en Jaca en 1619. M. en Valencia el 1.° de octubre de 1693.) Fué profesor de teología en Salamanca y maestro del gremio de aquella Universidad. Dejó varias obras de teología y una historia de Aragón titulada «Los reyes de Aragón,» y «Anales históricos distribuidos.»

– ABARCA (LORENZO): *Biog.* Señor de Serué, n. en Huesca, que en 1592 era alférez de la compañía de Juan de Mompahón y se halló con él en la derrota de muchos franceses luteranos que habían invadido las montañas de Jaca.

– ABARCA (SILVESTRE): *Biog.* Militar é ingeniero. (N. en Medinaceli en 31 dic. 1707. M. en el mismo pueblo en 3 enero 1784.) En 1765 se encargó de reconstruir el Morro de la Habana y procedió á la creación de los Fuertes Cabaña y Atares. En 1775 echó los cimientos del castillo del Príncipe. En el mismo año regresó á España con el grado de mariscal de campo; en 1775 formó parte de la expedición de Argel; en 1779 estuvo en el sitio de Gibraltar, y en 1783 fué promovido á teniente general é inspector de ingenieros.

– ABARCA DE BOLEA Y PORTUGAL (JERÓNIMO): *Biog.* Historiador aragonés del siglo XVI. Escribió en latín una «Historia de los ínclitos reyes de Aragón», y una «Genealogía de las casas ilustres del reino de Aragón», de las cuales Zurita tomó muchos datos para la suya.

– ABARCA DE BOLEA Y CASTRO (MARTÍN): *Biog.* Literato del siglo XVI que fué vice-canciller de Cárlos V y de Felipe II.

– ABARCA DE BOLEA (PEDRO PABLO): *Biog.* Conde de Aranda, descendiente de una antigua familia de Aragón. (N. en 1719 en Sietamo, cerca de Huesca. M. en Epila en 1798.) Abrazó la profesión militar, y en 1743 fué gravemente herido en la batalla de Campo-Santo contra los austriacos cerca de Bolonia. Cayó en desgracia de Fernando VI; pero, cuando subió al trono Cárlos III en 1759, fué nombrado embajador cerca de Federico Augusto, elector de Sajonia y rey de Polonia, que era suegro del rey de España. En Polonia permaneció algunos años, y á su vuelta á España fué enviado á Portugal para ponerse al frente del ejército español que invadía aquel territorio, donde en 1762 se apoderó de Almeida y de otras plazas. Hecha la paz poco después, fué nombrado en 1765 capitán general de Valencia, y al año siguiente, con motivo de la agitación contra Esquilache, fué llamado á Madrid y nombrado presidente del Consejo de Castilla. Entonces, no solamente consiguió restablecer la tranquilidad de la capital, sino que, haciendo en ella una nueva división de distritos, estableciendo una guarnición permanente, y adoptando otras medidas de prudencia, evitó que se repitieran los desórdenes. Con valor y perseverancia indomables emprendió la reforma de los abusos en todos los ramos de la Administración. Disminuyó el derecho de asilo, limitándolo á dos iglesias en la capital de cada provincia; reformó la Administración municipal estableciendo los procuradores del común; fundó nuevas casas de educación; llamó colonos alemanes, suizos y franceses, que estableció en las fragosidades de Sierra Morena; reformó el tribunal de la nunciatura, componiéndolo de seis eclesiásticos españoles propuestos por el Rey y confirmados por el Papa, en vez de los jurisconsultos romanos nombrados por el Papa solamente que lo componían antes; dió la ley prohibiendo publicar bulas del Papa sin recibir primero el pase del Consejo de Castilla; prohibió los rosarios y procesiones á horas desusadas; y estableció una censura política para disminuir los rigores de la eclesiástica. Al conde de Aranda se debieron también las medidas adoptadas por Cárlos III para la expulsión de los jesuitas. Su política interior y la publicación imprudente de varias comunicaciones confidenciales que había tenido con Voltaire, D'Alembert y otros literatos franceses, levantaron tal animosidad contra él, que hubo de retirarse de la administración y fué nombrado en 1773 embajador en Francia. Durante la guerra separatista de las colonias inglesas de América, se manifestó opuesto á Inglaterra, diciendo al embajador inglés: «El Rey mi señor, por motivos personales y políticos está resuelto á que por su parte no se haga la paz mientras España no recobre á Gibraltar por medio de un tratado ó de la fuerza de las armas». Esta exigencia no fué enteramente rechazada por el gobierno inglés; pero, después de muchas negociaciones, el ministro francés de Negocios extranjeros llamó á una conferencia al conde de Aranda, y le dijo que acababa de recibir el *ultimatum* de Inglaterra, en el cual se le ofrecía ó el recobro de Gibraltar ó el de las Dos Floridas. Aranda estuvo media hora en profunda meditación y al fin dijo: «Hay momentos en que un hombre debe sacrificarse por su país; acepto las Dos Floridas en lugar de Gibraltar, aunque es contrario á mis convicciones, y firmaré la paz». Por lo demás, inmediatamente después escribió una Memoria secreta para el Rey, en la cual le decía que sería imposible para España conservar por largo tiempo sus dominios de América, y le proponía el establecimiento de tres monarquías independientes en Méjico, en el Perú y en Tierra Firme, con reyes elegidos entre la familia real española. El conde de Aranda volvió de París en noviembre de 1787; pero continuó en desgracia, no teniendo más que el título honorario de consejero de Estado. En 1792, después del advenimiento de Cárlos IV, sucedió al conde de Floridablanca en el cargo de primer ministro; pero fué despedido muy en breve y sustituído por Godoy.

El conde marchó á la Alhambra de Granada en calidad de confinado el 14 de marzo de 1794; indultado en 1795 se retiró á Epila, donde pasó los últimos días de su vida, indiferente á los sucesos políticos y ocupado sólo en administrar sus tierras y velar por las escuelas y establecimientos de beneficencia que había fundado. Murió el 7 de enero de 1798, á los 78 años de edad. Fué el primer Gran Maestre de la Francmasonería española, y fundó, en 1780, el Grande Oriente nacional de España.

– ABARCA DE BOLEA (BERNARDO): *Biog.* Noble aragonés que fué visitador del Estado de Milán, y acompañó al príncipe D. Felipe en su jornada á Flandes, en el año 1548. Obtuvo después el cargo de regente del Supremo Consejo de Aragón, y sucesivamente los de virey de Nápoles, presidente del Supremo Consejo de Italia, Vicecanciller de los reinos de la corona de Aragón y gobernador de Portugal.

– ABARCA DE BOLEA (FERNANDO): *Biog.* Mayordomo mayor del príncipe D. Carlos de Viana, muy erudito en poesía é historia. Acompañó al príncipe en todos los trances de su agitada vida, fué después individuo del Consejo de D. Alonso V de Aragón y embajador en la corte de Castilla en 1447.

– ABARCA DE BOLEA (LUÍS): *Biog.* Segundo marqués de Torres, conde de las Almunias, que n. en Zaragoza en 1617, y en 1636 pasó á Flandes como capitán de corazas y luego jefe de un tercio. Se distinguió mucho en la guerra y escribió algunas poesías.

ABARCADO, DA: adj. ant. Decíase de la persona calzada de abarcas.

ABARCADOR, RA: adj. s. Que abarca.

ABARCADURA: s. f. La acción y el efecto de abarcar.

ABARCAMIENTO: s. m. Abarcadura.

ABARCAR (del lat. *ad* y *brachium*, brazo; gr. βραχίων): v. a. Ceñir con los brazos á cuanto pueden alcanzar. || Por extensión, ceñir con la mano ó las manos, coger. || *met.* Comprender, contener dentro de sí muchas cosas.

Alano carnicero en un río andaba,
Una pieza de carne en la boca pasaba,
Con la sombra del agua dos tantos semejaba,
Cobdiçióla ABARCAR, cayósele la que levaba.
ARCIPRESTE DE HITA.

La su injuria mancilló todo el mundo, é la su avaricia ABARCÓ todas las cosas.
Regimiento de Príncipes.

Estremecióse cuanto el cielo ABARCA.
LOPE DE VEGA.

Es rodeado del cielo, y como ABARCADO de su redondez.
P. JOSÉ DE ACOSTA.

Tal fué el lauro primero que las sienes
Ornó de la razón, mientras osada,
Sedienta de saber la inteligencia
ABARCA el universo en su gran vuelo.
QUINTANA.

Un río cuyas dos orillas ABARCA nuestra vista es un objeto bello, etc.
GIL DE ZÁRATE.

Aunque yo me represente á Pepita como una idea, como una poesía, no deja de ser la idea, la poesía de algo finito, limitado, concreto, mientras que el amor de Dios y el concepto de Dios todo lo ABARCAN.
VALERA.

– ABARCAR. Tomar uno á su cargo muchas cosas ó negocios á un tiempo. || En Montería rodear ó cercar un pedazo de monte en que se presume que está la caza.

QUIEN MUCHO ABARCA POCO APRIETA, refrán con que se significa que quien emprende ó toma á su cargo muchos negocios á un tiempo, por lo común no puede desempeñarlos bien todos.

No lo perdamos todo, por querer más de la razón, que *quien mucho* ABARCA *poco aprieta.*
La Celestina.

ABARCAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 8 casas.

ABARCOBO: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa María de Vilacha, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña.

ABARCÓN (de ABARCAR): s. m. *Art.* y *Of.* Aro de hierro que en los coches sirve para afianzar la lanza dentro de la punta de la tijera. ‖ Abrazadera grande de hierro que sujeta á los muros los largueros del quicio de una compuerta.

ABARCOSO: *Geog.* Despoblado perteneciente al ayunt. de Palencia de Negrilla, en la prov. de Salamanca y á 17 kil. de esta capital.

ABAREMÓTEMO (del griego ἀβαρής, ligero; de α priv. y βάρος, pesado; y θῆμα de θήκη, caja): s. m. *Bot.* Árbol que se cría en las montañas del Brasil, y que, al parecer, es una mimosa perteneciente á la familia de las leguminosas. (*Pilhecolobium Avaremotevo*, Mart.) Los naturales del país emplean su corteza para hacer un cocimiento amargo y astringente, que se usa como remedio contra las úlceras malignas. *Mimosa cochliocarpa* de Gómez (?).

ABAREMÓTEMON: *Bot.* Nombre común de varias especies de *Acacias*, con las cuales M. Bentham ha formado un sub-género. Las especies que lo componen carecen de estípulas; sus hojas compuestas con numerosas hojuelas. Fruto en legumbre, como pertenecientes que son á la familia de las leguminosas, con la vaina comprimida y festoneada en los bordes.

ABARENTA: *Geog.* Casa de labor en la felig. de Santa María de Toen, ayunt. de Toen, p. j. y prov. de Orense.

ABARETOS (LOS): *Geog.* Casa de labor en el ayunt. de Torres, p. j. de Mancha Real, prov. de Jaen.

ABARGUES DE SOSTÉN (JUAN VÍCTOR): *Biog.* Viajero español á quien la *Asociación española para la exploración del África* confió en 1879 la misión de organizar y dirigir una expedición al mar Rojo, Etiopía y Africa oriental. En los primeros días del año 1881 partió de Suez, y después de 18 días de navegación llegó á Massaua, desde donde se internó en la Abisinia, dirigiéndose hacia Adua, cap. de la prov. del Tigré; aquí permaneció 50 días esperando autorización del rey Juan de Abisinia para poder penetrar en su territorio. Entre tanto, reconoció las montañas del Semién, las más elevadas de esta parte del Africa; y habiendo llegado la autorización con orden al viajero de que se reuniese con el rey en Zebul, hacia esta provincia, desconocida de los geógrafos, se dirigió Abargues; el día 12 de julio de 1881 se encontraba en el sitio donde el rey Juan tenía establecido su campamento, y al siguiente le presentaba los regalos que para él le había entregado S. M. D. Alfonso XII, y que eran espadas, cuchillos, puñales, revolvers y el retrato al óleo del rey de España. El monarca abisinio recibió al viajero español con gran pompa y agasajo, y siempre le dió muestras de cariño, á pesar de haber tomado Abargues la defensa de unos desgraciados misioneros lazaristas franceses, á quienes protegió contra la aversión del rey y de sus principales dignatarios. Esto había ocurrido antes de su llegada á Zebul, y ya en este lugar supo que uno de los misioneros había sido conducido al campamento del rey, quien le había intimado que renegara de su fe, so pena de morir; el fraile rehusó y fué atado de piés y manos sobre dos troncos de árbol, y colocado á la intemperie, desnudo, para que muriese de hambre y sed. Abargues pudo salvar á este desdichado. Consiguió estos triunfos gracias al prestigio que le dieron su destreza y buena puntería al blanco, su fuerza muscular y sus conocimientos en la equitación y en la esgrima, cualidades que son las que más aprecian los pueblos salvajes ó bárbaros. Abargues, por su noble proceder con los misioneros, recibió las gracias y la bendición de S. S. León XIII. Durante su estancia en Abisinia ayudó al Dr. Stecker, jefe de la expedición geográfica de Alemania, que tropezaba con grandes dificultades para continuar su expedición al interior, así como también á los hermanos Naretty, italianos. En Zebul pudo explorar esta provincia y convencerse de que su posición está mal determinada y definida en los mapas. V. ZEBUL.

Terminada esta exploración continuó el 12 de septiembre de 1881 su expedición hacia el S., cruzó la llanura de los Rayas-Gallas, y se proponía atravesar parte del Yegú y el inmenso lago Dsana, y seguir hasta su origen el río Abai ó Nilo Azul para volver después al S.; pero supo que en los territorios por donde tenía que dirigirse habían estallado rebeliones y guerras civiles, y se dirigió en línea recta hacia el S. No tardó mucho en hallarse en la provincia de Uéxa, habitada por los Gallas, cruzó y siguió durante cierto tiempo el curso del Mellé, llegó á las orillas del lago Haic, y al día siguiente de su llegada comenzó á explorarle (V. HAIC). Terminada esta tarea, siguió aguas arriba las márgenes del río que vierte en el Haic, y al cabo de 11 días de camino halló un hermoso lago rodeado por todas partes de montañas, en cuyas orillas plantó sus tiendas. Este lago era conocido en el país con el nombre de *Ardibbo* (V.). Decidió después descender hacia el E. para cerciorarse de si el Mellé desemboca en el Hauax y torcer después hacia el S., siguiendo el curso de aquel río inexplorado y penetrando así por el país de los Betxo-Oreb en las provincias ecuatoriales, y aunque sus hombres al tener noticia de tal proyecto se negaron á seguirle por temor á las tribus bárbaras cuyo territorio debían cruzar, logró convencerlos y prosiguió su viaje. Muchas penalidades y alarmas sufrió la caravana en el tiempo que duró la travesía; mas al fin, á los 14 días, llegaron á las orillas del río Hauax y plantaron las tiendas cerca de un pequeño lago formado por el choque de las aguas de aquel río con las del Mellé, y allí descansaron durante algunos días hombres y acémilas. Estaban en latitud de 11° 2'. Al siguiente día aparecieron en las inmediaciones los Gallas Dauaris, pueblo feroz cuya presencia causaba gran espanto en los indígenas que formaban la caravana de Abargues, y éste comprendiendo que iba á ser atacado y que estaba irremisiblemente perdido en tal caso, decidió huir atravesando el caudaloso Hauax, cuyas aguas poblaban los cocodrilos. Hizo conducir las caballerías una á una por entre la maleza, dejando armada y en pié una de las mayores tiendas y algunas hogueras que debían continuar ardiendo toda la noche; el guía Uoschó debía permanecer en el campamento para alimentar las hogueras y hacer algunos disparos de fusil como para ahuyentar las fieras, de modo que los salvajes creyeran que aun estaban los viajeros descuidados en sus tiendas. Abargues, que no confiaba en escapar de sus feroces enemigos, dejó á Uoschó una carta para el conde de Morphi, secretario de la Asociación africana, con algunas notas del viaje y los mapas de los lagos Haic y Ardibbo, y dió luego orden de avanzar hacia el Hauax con el mayor silencio. A la media hora saltaban á la otra orilla del río, y al pasar lista se vió que faltaban dos hombres y dos mulos cargados con cajas que contenían colecciones científicas é instrumentos. Como la salvación de todos dependía de la rapidez de la marcha, no fué posible buscar á los dos desgraciados; toda la noche caminaron sin detenerse, y á las 6 de la mañana del siguiente día habían recorrido ya unos 25 kilómetros, lo bastante para considerarse en salvo. Once días después de la noche en que empezó la fuga, y hallándose la caravana cerca del lago Ardibbo, se presentó Uoschó, quien contó que se había quedado en el campamento hasta las tres y media de la mañana, hora en que, calculando que ya estarían lejos los fugitivos, se deslizó entre los zarzales y llegando al Hauax lo siguió corriente arriba, procurando no alejarse de su margen; avanzaba con dificultad, cuando de repente oyó un griterío que le indicó que los Gallas caían sobre el campamento, lo que le estimuló á correr con tal ahinco que no paró hasta perder el aliento. Prosiguió Abargues su marcha dirigiéndose hacia el gran lago Dsana, para lo cual hubo de cruzar el Uollo Gallas; pasando luego por Magdala y costeando la parte oriental del referido lago llegó á la inmensa catarata del Nilo Azul ó Río Abai, donde recibió orden del Rey Juan de Abisinia para que regresase inmediatamente. Un *intrigante*, según dice el viajero en su relación, había asegurado al rey que lejos de ser Abargues el jefe de una expedición científico-española, era un espía del gobierno egipcio que reconocía y levantaba planos en Abisinia para dar cuenta de todo ello al Jedive. Tal acusación, que hubiera podido originar su muerte, le obligó á dirigirse á Gondar, antigua capital de Etiopía, donde se detuvo algunos días para estudiar la ciudad desde el punto de vista del comercio y de la industria, y encontró á tres días de camino de Gondar, en ocasión de hallarse cazando, la ignorada tumba de don Cristóbal de Gama, en un valle aislado (V. GAMA); luego arribó á Mokale, y por fin llegó á Adua, donde pudo sincerarse ante el rey y éste le devolvió su amistad. Regresó por último á Massaua, donde permaneció algún tiempo para restablecerse; partió para Suez y llegó á Egipto en días de rebelión y de aflictiva guerra.

La expedición había durado 17 meses y algunos días, habiendo recogido en ella más de 80 observaciones meteorológicas, otras tantas de altitudes, 14 observaciones de latitud y longitud, una pequeña colección de plantas, algunas nuevas en botánica, una colección entomológica con insectos desconocidos hasta hoy, algunas aves de las cuales hay tres especies nuevas, ejemplares de rocas, semillas de plantas nutritivas y flores raras, colección de armas de varias tribus, pieles de animales felinos, más de 130 fotografías de paisajes, tipos, plantas, etc., y un vocabulario del idioma abisinio-amariñán.

Abargues vino á España á fin de 1882; en los días 20 de febrero y 3 de abril de 1883 dió noticia de sus viajes ante la Sociedad geográfica de Madrid, y ambas conferencias las ha publicado el Boletín de dicha sociedad (tomo XV, pág. 233), con un mapa de los territorios y lagos por aquél explorados. Permaneció en Madrid durante el citado año y tomó parte muy activa en los trabajos preparatorios y en las discusiones del Congreso español de geografía colonial y mercantil celebrado en los días 4 á 12 de noviembre, en el que presentó y leyó un «Resumen sobre los intereses comerciales de España en el mar Rojo y la necesidad de consulados y factorías para el desarrollo de nuestro comercio y como apoyo de nuestras comunicaciones con Filipinas,» inserto en la pág. 186 del tomo I de Actas de dicho congreso. Terminado éste, regresó á Egipto, donde ya, desde años antes de su expedición, vivía con su esposa é hijos.

ABARI ó **ABARIM**: *Geog.* Montañas de la Palestina al N. E. del Mar Muerto en la tribu de Ruben. Forma parte de ellas el monte Nebo, desde el cual Moisés vió la tierra prometida y en que murió. El monte Pisga pertenecía también á esta cordillera, y en él, según el libro apócrifo de los Macabeos, fué ocultada por Jeremías el Arca de la Alianza cuando los Caldeos se apoderaron de Jerusalén.

ABARÍA-BARRENA, ABARÍA-ORDIA y **ABARÍA-GOENA**: *Geog.* Casas de labor en el ayunt. de Álzaga, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa.

ABARICO: *Geog. ant.* Ciudad de la Galia Trasalpina en el país de los galos propiamente dichos. En la época de las campañas de César fué acaso la única que se libró del incendio decretado por Vercingetorix, y más tarde en ella se defendieron heróicamente los Bitúrigos contra las legiones de César que al fin la hizo suya. Hoy *Bourges*.

ABÁRICO: *Mit.* Lo que pertenece á Abaris, mágico escita, sacerdote de Apolo Hiperbóreo.

ABÁRIDO (del gr. ἀβαρής, ligero; de α priv., y βάρος, pesado): *Zool.* Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos y tribu de los feronios, que tiene por tipo y única especie el *Abaris ænea*, hallado en los alrededores de Cartagena (América).

ABARIGA: *Bot.* Nombre con que según algunos autores se designa en la isla de San Tómas, el fruto del Ady, palmera indeterminada de las Antillas. Llámase también *Abanga* y *Abango*.

ABARIM: V. ABARI.

ABARIMÓN: *Geog. ant.* Comarca de la Escitia, citada por Plinio, inmediata al monte Imaus.

ABARINDO: *Geog. ant.* Promontorio del Asia menor, donde Lisandro derrotó á Conón.

ABARINEA: *Goeg.* Casa de labor en el ayunt. de Lazcano, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa.

ABARIS (del lat. *Abăris*): *Geog. ant.* Ciudad de Egipto llamada por los geógrafos griegos *Helusium*. Los Faraones la fortificaron en diferentes ocasiones.

– ABARIS: *Mit.* Personaje mítico de las regiones hiperbóreas (Escitia). (Vivió, según unos, antes de la guerra de Troya, según otros, en tiempo de Pitágoras.) Era sacerdote de Apolo Hiperbóreo, quien le dió una flecha volante, de oro, en la cual era conducido á todos los lugares de la tierra: donde paraba, predecía lo futuro y curaba todas las enfermedades. Platón lo consideraba como un maestro en el arte de encantar.

ABARISQUETA AZPICOA y **ABARISQUETA GARAICOA**: *Geog.* Casas de labor en el ayunt. de Beásain, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa.

ABARITANO, ANA (del lat. *abaritānus*): adj. De Abaris, aplicado en Plinio á una caña de las cercanías (*abaritāna arūndo*, caña abaritana).

ABARITH: *Geog. ant.* Aldea de Galilea, cuyos habitantes, durante la guerra de los judíos con los romanos, se apoderaron de los equipajes de Agripa y de su hermana Berenice.

ABARLOAR (de *a* y *barloa*, cable): v. a. *Mar.* Situarse un buque tan inmediato á otro, á un muelle ó á una batería, que casi los toque con su costado. Úsase á veces como reflexivo. – V. BARLOAR.

ABARMÓN: *Zool.* Pez muy fecundo, que se cree sea una especie de lija. Se asegura que el *abarmón* no aova sino después que se ha frotado el vientre contra la arena, y que hace entrar en su vientre á las crías cuando el mar se halla agitado por la tempestad.

ABARNAHAS: s. m. *Quím. ant.* Nombre dado por los alquimistas á la magnesia ú óxido de magnesio.

ABARO: *Geog.* Casa de labranza en el ayunt. de Barrica, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya. – Id. en el ayunt. de Maruví, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya.

– ABARO: *Biog.* Numantino enviado á Escipión, como parlamentario, durante el sitio de Numancia.

– ABARO: *Biog.* Príncipe árabe de cuyos consejos se guió Craso para invadir el país de los Partos, donde pereció con su ejército.

ABAROA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Basauri, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya. || Molino harinero en el ayunt, de Verriz, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya. || Caserío en el ayunt. de Bermeo, p. j. de Guernica, prov, de Vizcaya; 2 casas. || Casa de labranza en el ayunt. de Navarriz, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya. || Id. en el ayunt. de Amoroto, p. j. de Marquina, Vizcaya.

ABAROA-ECHEVARRÍA: *Geog.* Casa de labranza, en el ayunt. de Bermeo, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya.

ABAROAS: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Pedernales, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya: 7 edif.

ABAROCHO: *Geog.* Casa de labranza, en el ayunt. de Berango, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya.

ABARÓN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Sopelana, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya.

ABAROS: V. ÁVAROS.

ABARQUERÍA: s. f. Fábrica ó tienda de abarcas.

ABARQUERO, RA: adj. s. Que hace ó vende abarcas.

– ABARQUERO: *Hist.* Nombre dado en España, durante la guerra de la Independencia, á unos soldados voluntarios de las montañas de León, que usaban abarcas.

– ABARQUERO (EL): *Geog.* Cortijo ó casa de labor en el ayunt. de Montemayor, p. j. de Rambla, prov. de Córdoba.

ABARQUILLADO: adj. Lo que tiene figura de barquillo.

> Cada cubilete ABARQUILLADO estañado, de hechura y cobre, lo que pesare á razón de nueve reales la libra.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

ABARQUILLADOR, RA: adj. s. Que abarquilla.

ABARQUILLADURA: s. f. Disposición á modo de barquilla ó de barquillo. || Acción y efecto de abarquillar, ó estado de la cosa abarquillada.

– ABARQUILLADURA: *Bot.* Se usa hablando del estado de las hojas que toman la forma de barquillo ó canal, y de las cortezas de los árboles que se encorvan estrechándose y replegándose sobre sí mismas.

ABARQUILLAMIENTO: s. m. Acción de abarquillar.

ABARQUILLAR, ABARQUILLARSE (de *a*, explet., y *barca*): v. a. Poner una cosa en figura de barquillo. – v. r. Ponerse abarquillado.

ABARRACADO, DA: adj. Dispuesto á modo de barraca.

ABARRACADOR, RA: adj. Que abarraca.

ABARRACADURA: s. f. Efecto de abarracarse.

ABARRACAMIENTO: s. m. La acción de abarracar ó de abarracarse.

ABARRACAR (de *a*, expl., y *barraca*): v. a. ant. Poner á cubierto en barracas. || Úsase también como recíproco.

– ABARRACAR: v. r. *Mil.* Formar un campamento de barracas ó chozas, construídas con ramaje, tablas, etc., para ponerse á cubierto de la intemperie. || Ampararse y meterse dentro de las barracas, poniéndose á cubierto de la inclemencia del tiempo.

> Los pobres soldados, sin forma de ABARRACARSE para pasar las noches, ni otro abrigo que el de las armas....
>
> SOLÍS.

ABARRADO, A: s. ant. Alistado ó manchado á listas por mal teñido, ó por deterioros de la humedad ó por otras causas. Ya en 1726 consideraba anticuada esta voz la Ac. Esp. en su Dicc. del mismo año.

> Ordenamos que dichos veedores sean tenidos de reconocer, ver y examinar dichos paños..... y si fueren hallados sucios, mezclados, ABARRADOS y manchados, etc.
>
> *Estatutos de la ciudad de Zaragoza.*

ABARRADURA: s. f. ant. Acción y efecto de abarrar.

ABARRAGANADAMENTE: adv. Con abarraganamiento.

ABARRAGANADO, DA: adj. Parecido á la tela llamada barragán.

ABARRAGANAMIENTO: s. m. Acción y efecto de abarraganarse.

ABARRAGANAR (del ár. *barracán*, *barkán*, especie de túnica negra): v. a. Dar á una tela la consistencia del BARRAGÁN (Véase).

ABARRAGANARSE (de *a*, explet. y *barragana*, manceba): v. r. Tener una mujer trato ilícito con un hombre. Propiamente no se dice más que de la mujer. Cuando se habla de un hombre se dice AMANCEBARSE. Sin embargo, en el lenguaje usual se suele emplear indistintamente uno ú otro verbo.

> ABARRAGANADOS se llaman los amancebados, y ABARRAGANARSE amancebarse.
>
> COVARRUBIAS.

> ¿Vamos por dicha á llamar á la casa de nuestras mancebas, como hacen los ABARRAGANADOS, que llegan, y llaman, y entran á cualquier hora, por tarde que sea?
>
> CERVANTES.

MAS VALE LA HIJA MAL CASADA QUE BIEN ABARRAGANADA. Refrán que enseña á los padres que deben mirar por la honra de sus hijas antes que por su conveniencia.

> Mirad también que Mari-Sancha vuestra hija no se morirá si la casamos, que me va dando barruntos que desea tanto tener marido como vos deseais veros en gobierno; y en fin, en fin, *mejor parece la hija mal casada que bien* ABARRAGANADA.
>
> CERVANTES.

ABARRAJAR: *Mil.* Acometer impetuosamente al enemigo; dispersarlo, ponerlo en derrota. Esta palabra la tienen como anticuada los diccionarios de Hevia y de Almirante.

ABARRAMIENTO: s. m. ant. La acción y el acto de abarrar.

ABARRANCADERO: s. m. Lugar lleno de hoyos y de lodo, donde la gente, los ganados y las cabalgaduras se hunden y atollan, y de donde no pueden salir con facilidad. || Todo sitio cenagoso donde sea fácil atollarse. || *met.* Negocio ó lance de que no se puede salir fácilmente. En este sentido son más usuales *Atascadero* y *Atolladero*. || Dificultad grande y difícil de resolver.

ABARRANCADO, DA: adj. *Mar.* Encallado.

ABARRANCADURA: s. f. V. ABARRANCAMIENTO.

ABARRANCAMIENTO: s. m. La acción y efecto de abarrancar ó abarrancarse.

ABARRANCAR (de *a* explet., y *barranco;* del gr. φάραγξ, torrentera, quebrada, sima, precipicio, costa escarpada): v. a. Hacer barrancos ó meter á alguno en ellos.

> Así se dice: el río ABARRANCÓ el camino: yo ABARRANQUÉ á fulano.
>
> *Dicc. de la Ac. de* 1726.

> Que si el buen Pastor no me recibe en sus hombros y me torna al aprisco, me quedaré ABARRANCADO.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> Por acá muertos carneros,
> ovejas ABARRANCADAS...
>
> *Mingo Revulgo.*

ABARRANCARSE: v. r. Atollarse en barranco. || *met.* Meterse en negocio ó lance de donde no puede salirse fácilmente. || Quedarse perplejo y confuso por no hallar solución á una dificultad. || Encontrarse en un apuro á que no se halla salida.

– ABARRANCARSE: v. n. y r. *Mar.* Encallar ó encallarse un buque en fondo de arena, tierra ó fango.

– ABARRANCARSE: *Agr.* Término muy usado en agricultura para indicar que el labrador se encuentra en camino de arruinarse por exceder sus gastos á los productos de su hacienda. Esto puede provenir, ya de causas externas, como son las guerras y revoluciones, contribuciones excesivas, malos caminos, escasez de cosechas, falta de mercados, competencia, etc., ó bien de motivos originados por el mismo labrador, á saber: el descuido ó abandono en la administración de la hacienda, el tener labores de importancia superior al capital numerario de que se dispone, é invertir poca parte de los productos en gastos reproductivos y mucha en ostentación y boato. «El agricultor – dice D. Miguel Lopez Martinez, – podrá hacer frente á las cargas públicas, á la competencia provocada por el libre cambio, y á los desastres causados por la inclemencia del tiempo, si es vigilante y activo, si pone en relación la empresa agraria con su capital numerario, y si da á la renta un destino lucrativo; no siendo así, todas las circunstancias se convertirán en su daño. Importa advertir, por conclusión, que el *abarrancamiento* no es la ruína sino el camino que á ella conduce.»

Ganadería. Entre pastores se emplea mucho la palabra ABARRANCARSE hablando de las reses atascadas entre peñascos, troncos de árboles, y otros obstáculos insuperables y en las cuales perecerían con seguridad si se las dejase abandonadas á sí mismas.

En cuanto un pastor echa de menos una res, y con el fin de averiguar si se habrá abarrancado y dónde, registra el horizonte con la vista, y en la mayoría de los casos suele observar aves de rapiña que giran en la atmósfera, trazando estrechos círculos alrededor de donde la res se encuentra, acechando la ocasión para lanzarse sobre la víctima.

ABARRAR (de *a* expl. y *barra*): v. a. ant. Arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra más dura. || Golpear.

> Despojándome de la durindana, me dieron tantos cintarazos con ella y tantos palos con los chuzos, que después de haberme ABARRADO como encina me dejaron hecho un pulpo.
>
> *Estebanillo Gonzalez.*

ABARRARSE: v. r. ant. *Art.* y *Of.* Mancharse en barras ó en listas alguna tela.

ABARRÁTEGUI: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 2 casas.

– ABARRÁTEGUI (de arriba) y ABARRÁTEGUI (de abajo): *Geog.* Casas de labor en el ayunt. de Mondragon, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa.

– ABARRÁTEGUI (MARCOS): *Biog.* Herrero y cincelador. Autor de la verja de bronce y hierro que existe entre el presbiterio y el coro de la catedral de Zaragoza.

ABARRAZ (del ár. *habbarraç*, semilla de la cabeza): s. m. ant. Hierba piojera. V. ALBARRAZ.

ABARRENADOR, RA: adj. s. Que abarrena.

ABARRENAR (de *a* expl. y *barrena*): v. a. ant. V. BARRENAR.

ABARRER (de *a* expl. y *barrer*): v. a. ant. V. BARRER.

ABARRERA: s. f. *prov.* Murcia. V. REGATONA, REGATERA.

ABARRIDERA: s. f. met. ant. Escoba. ‖ *met.*: lo que limpia ó purga de lo dañino.

ABARRILAR: v. n. *prov.* Galicia. Presentarse los racimos de la vid con muy pocos granos por no haber cuajado bien el fruto.

ABARRIO: *Geog.* Lugar de la felig. de San Salvador de Rodiella, ayunt. de Llanera, p. j. y prov. de Oviedo; 11 edif. ‖ Casa en el mismo ayunt. p. j. y felig. de San Cucufato de Llanera.

ABARRISCO (del vizcaíno *abarscu*, á roso y velloso; de *abarots*, alboroto, confusión): adv. m. Atropelladamente, sin consideración ni reparo. U. con el verbo *llevar*.

> Voto á tal y á cual, que todo lo habia de llevar ABARRISCO. – ¿Qué es ABARRISCO en mis barbas? dijo el Padre.
>
> QUEVEDO.

> Cata que vendrá el pedrisco
> Que lleva todo ABARRISCO.
>
> *Mingo Revulgo.*

ABARROTADOR, RA: adj. s. Que abarrota.

ABARROTADURA: s. f. Efecto de abarrotar.

ABARROTAMIENTO: s. m. Acción y efecto de abarrotar.

ABARROTAR: v. a. Apretar ó fortalecer con barrotes alguna cosa. ‖ *Mar.* Apretar, asegurar la estiva, llenando sus huecos con abarrotes. ‖ *Mar.* Cargar un buque aprovechando hasta los sitios más pequeños de su bodega y cámaras, y á veces parte de su cubierta. ‖ Por ext., llenar completamente, atestar de géneros ú otras cosas una tienda, un almacén, etc. ‖ Voz usada en el juego de naipes llamado *malilla*, como *abarrotar la malilla*, *abarrotar el as*.

– ABARROTAR: *Carp.* Fortalecer tableros con barrotes impidiendo que se alabeen. Así lo da el *Diccionario de la Academia*, mas en lo antiguo debió decirse *embarrotar*, que es como vulgarmente se emplea también en la actualidad. V. EMBARROTAR.

Los barrotes se ponen á contrahilo de los tableros, ensamblados con estos, por lo regular, á cola de milano y encolados; unas veces enrasados á un haz y otras á dos. Todo tablero construído con maderas que no estén muy secas, y también aquellos que estén destinados á ser humedecidos, como son los que se hacen para dibujar, pegarse planos, etc., deben ser abarrotados.

ABARROTE: s. m. *Mar.* Fardo pequeño ó cualquiera otra cosa que sirve para abarrotar. ‖ En la malilla, la acción y efecto de abarrotar. ‖ En la República de Méjico se da el nombre de abarrotes á las mercancías consistentes en semillas, vinos, licores, conservas alimenticias, pastas, algunas grasas, carnes saladas, velas y otros artículos de uso diario. ‖ El conjunto de estas cosas y su compra y venta constituye en Méjico el comercio llamado de *abarrotes*.

ABARSE (del lat. *abīre*, retirarse, alejarse: de *ab*, fuera, é *ire*, ir): v. defect. admitido recientemente por la *Acad.* Pr. de León. Apartarse, quitarse del paso, dejar libre el camino. Tiene uso únicamente en el infinitivo y en el imperativo en sing. y pl. – V. ABA, interj., ÁBAOS y ÁBATE.

ABARTÁMEN: s. m. Nombre que los alquimistas daban al plomo.

ABARTICULACIÓN (del lat. *ab* y *articulus*). V. ABARTROSIS.

ABARTROSIS (del lat. *ab* y del griego ἄρθρον, juntura, encaje de una cosa en otra): s. f. *Anat.* Articulación, encaje de dos huesos, uno en otro, de modo que les sea posible el movimiento. Sinónimo de DIARTROSIS.

ABÁRZUZA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Estella, perteneciente á la prov. de Navarra en lo civil, á la capitanía general del mismo nombre en lo militar, á la audiencia territorial y á la diócesis de Pamplona en lo judicial y eclesiástico respectivamente.

Está situado en el valle de Yerri al Sur de elevadas montañas de las que baja un riachuelo que une sus aguas á otro procedente de Mongiliberri.

Su terreno produce vino, aceite, trigo, cebada y otros frutos. Pob. 751 hab.

Hist. Créese que esta población fué fundada por Lupo II, décimo príncipe de los vascones, en 781 de J. C. – Se dice que García Gimenez, rey de Navarra, tuvo, antes de su elección, el señorío de Abárzuza. – En 1461 fué tomada por D. Alonso, hijo del rey de Aragón, que hizo prisioneros á los castellanos que la defendían.

– ABARZUZA (FERNANDO): *Biog.* Diputado por el distrito de la Alameda de Cádiz en la legislatura de 1857 á 1858.

– ABARZUZA Y FERRER (BUENAVENTURA): *Biog.* Político español. (N. en el año de 1841, en La Habana.) Desde la Habana se trasladó su familia á Cádiz, y Abarzuza hizo en esta población sus primeros estudios. Joven todavía, enviáronle sus padres á Lóndres á fin de que allí completase su educación. De regreso en España, Abarzuza intentó consagrar su actividad á las tareas literarias, por las cuales había manifestado desde su niñez cierta predilección. Mientras ayudaba á Emilio Castelar á sostener el periódico *La Democracia*, que éste acababa de fundar, dedicaba ratos de ocio á escribir un drama de costumbres, en tres actos, original y en verso, titulado *Una historia de amor*, que fué representado por las compañías unidas de Romea y Arjona, en el Teatro Español la temporada de 1865 á 1866. El éxito de la obra dramática no correspondió á las esperanzas que los anuncios de reputados críticos habían hecho concebir al público; y, sea por esto, sea porque los acontecimientos políticos se precipitaron desde entonces y exigieron de todos los partidarios de la democracia más asiduidad y más constantes cuidados, Abarzuza no volvió á escribir para la escena. Trianfante la Revolución de 1868, Abarzuza fué elegido diputado para las Constituyentes de 1869, por Alcoy. En las tres Asambleas ordinarias de 1872 y en la Constituyente de 1873, representó al distrito de Reus, prov. de Tarragona. En 1873, accediendo á las repetidas instancias de Emilio Castelar, su antiguo é íntimo amigo y presidente á la sazón del gobierno de la República, aceptó la plenipotencia de París, puesto en que permaneció hasta que el hecho de fuerza del 3 de enero de 1874 derribó al gobierno republicano y dejó paso franco á la restauración borbónica que acaeció en las postrimerías del mismo año. Desde la restauración Abarzuza, si bien ha continuado militando en el partido posibilista, no toma parte muy activa en los acontecimientos políticos; no obstante lo cual, ha sido elegido senador en la legislatura de 1883.

– ABÁRZUZA (FRANCISCO): *Biog.* Poeta español. (N. en la Habana en 1838.) Vino de muy niño á la península y entró á estudiar la segunda enseñanza en el Real Seminario de Vergara. Quería su padre que se dedicase al comercio y le ayudase á dirigir la marcha de su casa; pero Abárzuza se sentía más inclinado á los versos que á los números. Y de aquí una lucha que duró años, por razón de la cual jamás pudo dedicarse completamente ni á una cosa ni á otra. Residió luego largas temporadas en Inglaterra, Francia y Bélgica, y el año 1871 pasó á Barcelona, desde donde se trasladó á Madrid después de un viaje por la América Meridional. Ha publicado un tomo de *Poesías leídas en el Ateneo de Madrid*, y un poema lírico titulado *Divorcio entre dos almas*. Entre sus muchas obras inéditas figura en primer término un poema titulado *Fania*, algunos de cuyos cantos ha leído con gran éxito el autor en diferentes círculos literarios.

ABAS (del ár. *abbas*, V. ABBASI): *Metrol.* Peso usado en Persia para pesar las perlas, equivalente á 0,1458 gramos. ‖ Moneda de Persia también, equivalente á 2 pesetas y 30 céntimos.

– ABAS ó ABUS: *Geog. ant.* Monte de la Gran Armenia, inmediato á los orígenes del Eufrates, y que se cree que es el que actualmente se llama *Ararat*.

– ABAS: *Geog.* Lugar de la felig. de San Juan de Chenlo, ayunt. de Porriño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 14 edificios ó viviendas. ‖ Río de la Grande Armenia cerca del cual derrotó Pompeyo á los albaneses.

– ABAS: *Biog.* Rey de Armenia, de la dinastía de los Bagratidas, hermano y sucesor de Aschod, elegido rey por los sátrapas en 928. Estableció su capital en Cars, tuvo guerra con Per, rey de Geórgia, que había amenazado á Abas diciéndole que iba á tomar su capital para consagrar su Iglesia conforme al rito georgiano, lo venció é hizo prisionero, lo condujo á Cars, le mostró la Iglesia que quería consagrar y le hizo sacar los ojos. Murió Abas en 951.

– ABAS: *Biog.* Escritor antiguo que compuso una narración de la guerra de Troya.

– ABAS (PEDRO): *Biog.* Pintor español de historia. (N. en Calaceite en 30 ab. 1777. M. 1813.) Discípulo de Goya.

– ABAS: *Biog.* Tío de Mahoma. V. ABBAS-BEN-ABD-EL-MOTTALIB.

– ABAS: *Biog.* Xah de Persia. V. ABBAS I, II y III.

– ABAS-BAJÁ: *Biog.* Virey de Egipto. V. ABBAS-BAJÁ.

– ABAS-MIRZA: *Biog.* Príncipe de Persia. V. ABBAS-MIRZA.

ABASA, ABASSA ó ABBASSA: *Biog.* Hermana de Harún-ar-Raschid, quien la casó (810 de J. C.) con Yiafar-el-Barmecida bajo la condición de que no habían de hacer vida matrimonial. El amor hizo olvidar á los dos esposos tan tiránica condición, y pronto tuvieron un hijo que enviaron á educar en la Meca; pero, habiéndolo sabido el califa, Yiafar perdió la privanza de su amo y poco después la vida. Abassa fué arrojada del palacio y se vió reducida á la mayor indigencia. Poco tiempo después la encontró una mujer á quien ella había conocido en mejores días; y, habiendo preguntado la mujer cuál era el origen de tanta desgracia, Abassa respondió: «Yo tenía en otro tiempo cuatrocientos esclavos; y ahora sólo poseo dos pieles de carnero, una para camisa y otra para vestido. Mi desgracia es hija de mi poca gratitud á los beneficios recibidos de Dios; pero reconozco mi falta, hago penitencia y me conformo con mi suerte.» Abassa escribió poesías reproducidas en parte por Aben-Abu-Hadyelah en su obra *Sababeth*.

– ABASA, ABASSA ó ABAZA: *Biog.* General otomano. (M. 24 ag. 1634.) Bajá de Erzerún á la muerte de Osmán en 1622, se negó á reconocer al nuevo sultán Mustafá; apoderóse de una parte de la Anatolia é hizo morir en suplicios á todos los jenízaros que cayeron en sus manos. En 1628, bajo el reinado de Amurates, se sometió á la Puerta, que le confirió el bajalato de Bosnia en cambio del de Erzerún. Sus rigores contra los jenízaros fueron causa de una nueva destitución. Nombrado gobernador de Widin, tomó el mando de las tropas reunidas en Oczakow y en Silistria contra Polonia. El favor que gozaba con Amurates excitó la envidia del caimacán Bieran-Bajá, del muftí Iahia-Effendi y de Mustafá, favorito del sultán; coligáronse éstos en secreto contra Abassa y consiguieron excitar sospechas en Amurates, quien mandó quitarle la vida.

ABASAGASTE: *Geog.* Casa de labranza en el ayunt. y p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya.

ABASAR. V. ABASTAR.

ABASCAL (JOSE FERNANDO): *Biog.* Virrey del Perú, marqués de la Concordia. (N. en Oviedo 1743. M. en Madrid 30 jun. 1821.) Entró en la milicia en 1762. En 1796 fué de gobernador á la isla de Cuba y tomó parte en la defensa de la Habana contra los ingleses. Poco después, en el mando de Costa Rica, desplegó Abascal, como general é intendente, tanto talento y actividad que mereció ser nombrado virrey del Perú. Abascal, que durante la travesía para ir á tomar posesión de su nuevo mando, cayó en poder de los ingleses, logró escapar de ellos, pero tuvo que vencer mil dificultades para llegar al Perú. Sus observaciones durante el viaje le sirvieron luego mucho. Con gran energía y con prudencia suma consiguió captarse en el Perú la confianza general, y la ciudad de Lima, á pesar de las perturbaciones que agitaban al país, vió levantarse en su seno muchos establecimientos de utilidad pública, escuelas gratuitas de enseñanza, una

academia de dibujo y cátedras de medicina y cirugía. Por iniciativa de Abascal se moralizó y sistematizó la organización administrativa, la judicial, y sobre todo la de la policía interior. Con el nombre de voluntarios de la unión española del Perú organizó Abascal un respetable cuerpo militar destinado á mantener el espítu de concordia entre los españoles y los americanos, ya hondamente divididos, porque la invasión de España por Napoleón en 1808 había hecho nacer en las colonias de América dos partidos, uno que quería la emancipación de la metrópoli, y otro que deseaba continuar sometido á la representación nacional. Abascal trazaba personalmente los planos de todas las expediciones militares, cuando no las dirigía en persona. Montó talleres para la fabricación de municiones de guerra, y de ellos salió buena parte de los pertrechos que sirvieron á los españoles en su memorable lucha contra Napoleón. En memoria de tantos servicios, las Córtes de Cádiz, por decreto de 30 de mayo de 1812, confirieron á Abascal el título de *Marqués de la Concordia española del Perú*. Después, en una expedición que emprendió contra Buenos-Aires, Chile y Nueva Granada, dejó desguarnecida la provincia de Lima, que se insurreccionó, y cortó la retirada del ejército. Por causa de este revés, consecuencia casi necesaria de la diseminación de las fuerzas españolas, obligadas á acudir á puntos tan distantes, fué destituído Abascal en 1816 por Fernando VII y reemplazado por el general Pezuela, que había servido á sus órdenes. La junta de Asturias, reconocida al virrey por haber éste consagrado buena parte de los emolumentos de sus cargos al socorro de las viudas y huérfanos de los patriotas de la provincia muertos con las armas en la mano defendiendo la independencia patria, le nombró diputado general.

– Abascal y Carredano (José): *Biog.* Nació en 1.° de setiembre de 1830, en Los Pontones, prov. de Santander. Estudió con aprovechamiento y terminó con brillantez la carrera de medicina; pero, como no fuese de su agrado el ejercicio de la profesión, Abascal resolvió ponerse al frente de los talleres de cantería establecidos en Madrid por su padre poco tiempo antes. Ha militado siempre, desde sus primeros años, en el partido progresista; y cuando, después de las jornadas de julio de 1854, se organizó la milicia nacional, fué nombrado capitán de Estado mayor de la misma. Elegido concejal en 1864, fué nombrado teniente alcalde del distrito del Centro, cargo que desempeñó hasta 22 de junio de 1866, fecha en que, á consecuencia de los acontecimientos políticos de aquel día, se vió precisado á emigrar: lo que no consiguió sino con muchas dificultades. Durante su permanencia en la alcaldía, y con motivo de la epidemia colérica de 1865, prestó Abascal relevantes servicios al vecindario, y en reconocimiento por ellos le fué concedida la cruz de Beneficencia de primera clase. En 1868, realizado el movimiento revolucionario de setiembre, fué elegido individuo de la Junta revolucionaria de Madrid. Representando á ésta, con los señores Romero Robledo y Vega Armijo, cuando el duque de la Torre fué nombrado jefe del Poder ejecutivo de la nación, fué á comunicarle este nombramiento con el encargo de acompañarle en su regreso á la capital. El señor Abascal ha sido diputado dos veces: una en las Constituyentes de 1869 y otra en las primeras Córtes ordinarias de 1871. Ha desempeñado el cargo de director general del real Patrimonio. Ha sido senador electivo en la legislatura de 1871 á 1873. En 10 de febrero de 1881, y con motivo del cambio de política ocurrido pocos días antes, fué nombrado alcalde de Madrid, y poco después senador vitalicio. En 9 de mayo de 1883, y por razones de índole particular, presentó su dimisión del cargo de alcalde. En 1.° de diciembre de 1885, y á causa de otro cambio político motivado por el fallecimiento de don Alfonso XII, fué por segunda vez nombrado alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid.

– Abascal (Juan): *Biog.* Diputado á Córtes por Coruña en 1839.

– Abascal (Pedro y Santiago): *Biog.* Hermanos autores de un tratado de Aritmética, 1843, Habana.

ABASCANTES (de ἀ priv. y βασκαίνω, fascinar, mirar con envidia, desacreditar: de donde ἀβάσκαντον, preservativo contra los maleficios, talismán): s. m. pl. Caracteres mágicos que se usaban antiguamente como talismán.

ABASCANTO (del gr. ἀβάσκαντος. V. Abascantes): adj. Lo que está al abrigo de la maledicencia ó del *maleficio*. ‖ Lo que no se puede desacreditar.

– Abascanto: *Biog.* Célebre médico de Lyón (Francia) que floreció en el siglo I, citado varias veces por Galeno en sus obras, y elogiado por su antídoto contra las mordeduras de las serpientes. Dícese que fué liberto de Augusto.

– Abascanto: *Hist.* Apodo de algunas familias romanas, segun se ve en inscripciones antiguas.

ABASCIA ó **ABASIA**: *Geog.* Río de la Mingrelia en Asia.

ABASCII, ABASES ó **ABASGOS**: *Geog. ant.* Pueblo de la Cólquida, en la costa E. del Ponto Euxino, antiguo país de los Aqueos y hoy Abasia. La tiranía de los romanos le obligó á someterse á los Persas, que lo abrumaron de impuestos, por lo que se hicieron independientes, eligiendo dos reyes, Opsites y Sceparnas. Los romanos los atacaron; Opsites pudo salvarse pasándose á los Hunnos; pero Sceparnas y su familia cayeron en poder de aquéllos. V. Abasia.

ABASEK: *Geog.* Tribu circasiana que habita al E. del Laba (Cáucaso) hasta Subdya. Es una de las más numerosas de las que pueblan esta parte del istmo caucásico.

ABASENAS: adj. s. m. pl. *Hist.* Pueblo de Arabia, cuyo jefe atacó la Meca el año del nacimiento de Mahoma, y cuyo ejército fué exterminado por una nube de piedras, cada una de las cuales tenía, según la leyenda, escrito el nombre de aquel á quien debía herir.

ABASES: V. Abascii y Abasia.

ABASGOS: *Geog.* Pueblo de la Cólquida. V. Abascii.

ABASI: s. m. *Num.* Moneda de plata usada en Persia, acuñada después del reinado de Abas III, y que valía unos 90 cénts. de peseta. Tenía en el anverso la profesión de fe de los musulmanes, y en el reverso el nombre de *Abas* y el de la ciudad en que fué acuñada.

– Abasi: *Metrol.* Pesa usada por los persas para las perlas, equivalente á tres granos y medio.

ABASIA: *Geog.* Región comprendida entre el mar Negro y el Cáucaso occidental, que forma en la actualidad parte de la provincia del Kuban en el imperio ruso. Su situación es verdaderamente privilegiada. Extiéndese de N. O. á S. O. desde la región volcánica del Kuban inferior hasta el río Ingur que la separa de la Mingrelia ó en otros términos desde los 44° 30' hasta 42° 10' de latitud N., esto es, en el centro de la zona templada. Limítanla por el N.E. las primeras estribaciones del Cáucaso seguidas paralelamente del lado de Occidente por estribos abruptos, tan cerca del mar que los ríos son cortísimos torrentes, los valles, hondísimos barrancos, el país entero, un caos de cerros, desfiladeros, peñascos y hondonadas, la costa acantilada y el paisaje por todas partes pintoresco y magnífico. Las aguas del antiguo Ponto Euxino bañan la base de la montaña, sin que existan playas ni zona alguna intermedia. La costa parece emergida en una época reciente y quizá se halla animada desde los tiempos históricos, de un movimiento de emersión constante, aunque tan lento é irregular como suelen ser toda esta especie de oscilaciones de la superficie del planeta. Hasta la altitud de 150 metros vénse escalonadas las antiguas terrazas marinas, playas abandonadas y en todo iguales á las que en la actualidad besan las inquietas aguas del mar Negro. Muchas de las fuentes de agua salobre que brotan del suelo en esta región inferior, contienen crustáceos de la misma especie que los que en la actualidad habitan dicho mar *(mysis, gammarus)* y se atribuye su existencia en tales parajes á la presencia de las aguas marítimas en épocas remotas. El pequeño lago Abran, cerca de Novo Rosiisk, contiene una fauna semi-marina que ha ido adaptándose poco á poco al agua dulce. Es indudable que durante la época actual se han verificado oscilaciones importantes en el suelo de la Abasia. Las ruinas existentes en los aluviones próximos á Sujum-Kalej (Soukhoum-Kaleh de los autores franceses) están situadas á un nivel superior al del mar, unas, y á un nivel inferior otras, probando que durante los tiempos históricos las olas han perdido terreno, para ganarlo luego y volverlo á perder. Las ruinas de un fuerte están hoy cubiertas de 5 ó 6 metros de agua y á la profundidad de 10 metros se encuentran restos de una muralla bastante espesa. Después de una tempestad el mar arroja siempre monedas, anillos y otros objetos antiguos. Los abases, que conocen perfectamente esta circunstancia, no dejan nunca de explorar la costa después de una borrasca y entre otros hallazgos verificados por ellos, merece especial mención una corona de oro descubierta entre la arena.

El Cáucaso (Kavkas en ruso) empieza á elevar sus primeras crestas precisamente en las bajas llanuras del Kuban, de donde arranca la frontera septentrional de la Abasia. A la altura de la bahía de Ghelendijk encuéntrase su primer pico algo elevado, el Idokopaz, distante del mar pocos kilómetros y cuya altitud es de 735 metros. A partir de este punto la cadena va separándose poco á poco de la costa siguiendo una dirección S.E. más pronunciada que ésta, pero elevándose con gran rapidez. A poco más de 100 kilómetros al S.E. del pico indicado alcanza ya 2000 metros. En las fuentes del Pcheka, afluente del Bielaia, que á su vez lo es del Kuban, pasa ya de esta altitud, y en seguida surge la cumbre gigantesca del monte Ochtek (4 575 m.) coronada de nieves perpétuas, á 40 kilómetros del mar. Desde este punto el Cáucaso adquiere gigantescas proporciones que le señalan el primer lugar entre todas las cordilleras europeas y va subiendo siempre hasta el monte Elbruz (5 665 m.), situado á muy corta distancia del punto en que se encuentran los límites de la Mingrelia y de la Abasia.

El Cáucaso separa la Abasia del Kuban, que la limita por el N. y N.E., como el mar Negro por el S. y S.O. y la Mingrelia por el S.O., separándola perfectamente á causa de lo poco transitable de la cadena y de lo desierto del país, circunstancias ambas que contribuyen muchísimo á dificultar y aun imposibilitar las comunicaciones. En la parte más septentrional y menos elevada, son aquéllas relativamente fáciles. Después los puertos van siendo cada vez más altos. Los principales, empezando por el N., son: el de Pcheka (1 657 m.), el de Chetiff (1 848 m.), el de Psegarchko (1 887 m.), el de Santchero (2 436 m.) y el de Maruj, ya en lo más alto de la cadena donde empiezan los primeros estribos del gran macizo de Baltakaja, cuyos puntos culminantes alcanzan la altitud de 4 636 y 4 877 m. Pasado el Baltakaja, empiezan los contrafuertes del Elbruz, cuya cima cubierta de eternas nieves, domina como soberana á todas las demás de la cadena y se distingue desde las estepas del N. á más de 200 kilómetros de distancia.

El clima de Abasia es muy húmedo y más templado que el de las provincias vecinas. Las corrientes atmosféricas que pasan el mar Negro, vienen á chocar contra la elevada masa de la cordillera caucásica y depositan su humedad en la estrecha zona comprendida entre la costa y la cordillera. La Mingrelia, región situada al S. E. de la Abasia y en situación análoga, conserva aún su antigua fama de país húmedo, pantanoso y malsano. La Abasia no es país pantanoso, porque su suelo excesivamente cortado y de pendientes muy acentuadas, no permite á las aguas estancarse. La cantidad de agua que recibe esta parte occidental de las tierras caucásicas es 10 veces mayor que la que precipitan las nubes en la región oriental ó caspiana. La influencia de estos vientos húmedos del Ponto se extiende hasta el Elbruz y hasta más hallá del Anti-Cáucaso, cadena secundaria y paralela á la principal por la parte N.

Toda la parte del litoral del mar Negro que forma la costa de Abasia (400 kil.), será uno de los más hermosos países del mundo el día en que el cultivo y la canalización hayan aclarado sus inmensos y profundos bosques y domeñado el turbulento curso de sus torrentes. Entonces será, como Crimea, un sitio de recreo de los grandes señores rusos, lo que la costa del Mediterráneo entre Marsella y Génova para los favorecidos por la fortuna en Occidente, y lo que podría ser en España la costa malagueña y granadina. Se cubrirá de villas, jardines y palacios, y sus profundas aguas serán surcadas por elegantes *yates* de recreo y grandes *vapores*. Tiene sobre la costa de Crimea la ventaja de ser más meridional y más templada, pero en cambio su parte septentrional está más desabrigada. La gran masa de

aguas marinas á una temperatura media elevada que llena los abismos del mar Negro contribuye á calentar la atmósfera durante el invierno, manteniendo hasta fines de noviembre una temperatura de 14° á 15° en toda la región. La temperatura media de los meses de invierno en Sujum-Kalej es de 7°,3 á 8°,5. Los vientos del S. E. soplan con gran violencia en primavera y en otoño, llevando hasta las vertientes meridionales del Cáucaso la glacial temperatura de las mesetas de Anatolia. Cuando reinan estos vientos no sólo es más desagradable la temperatura, sino que también el mar se alborota y se hace muy peligrosa la navegación á causa de la falta de buenos puertos. La parte más meridional de la Abasia, llamada Abjasia (Abkhasia, según la ortografía francesa), está perfectamente protegida por los gigantes del Cáucaso contra los vientos del N. E., frías corrientes polares que vienen de las estepas del Caspio y del Kuma. El *bora*, viento huracanado, baja muchas veces de las colinas que separan á Novo-Rossiisk de la estepa y alborota el mar. El 12 de enero de 1848 todos los buques que se encontraban fondeados en la rada de Novo-Rossiisk fueron lanzados mar adentro ó estrellados contra las peñas. Uno de ellos fué echado á pique por el peso de las olas medio congeladas y que se solidificaron sobre él (E. Réclus).

La vegetación del país abase recuerda por sus esplendores la de los climas tropicales. Los helechos cubren espacios inmensos en las vertientes de las montañas, formando verdaderas murallas de verdura, casi impenetrables. Alcanzan muchos metros de altura y se enredan unos en otros de mil modos. Después van pudriéndose poco á poco y formando sobre el suelo una espesa capa bajo la cual se acumulan todos los gases procedentes de su propia putrefacción y de la de otros vegetales. Las selvas de helechos son focos de fiebres palúdicas que diezman la población de las aldeas construídas en sus proximidades, y los abases tienen buen cuidado de edificar sus habitaciones lejos de ellas siempre que pueden, prefiriendo para ellas las colinas y mesetas desnudas de vegetación. Donde quiera que los rusos han destruído los bosques de helechos, y lo han hecho ya en muchas partes, el clima ha mejorado rápidamente. Los helechos predominan en la zona baja. Después viene la de los grandes bosques, compuestos de hayas, encinas, castaños, avellanos y enormes matas de boj, cuyo penetrante olor invade la atmósfera hasta una gran distancia. Las vertientes de la cordillera están cubiertas en parte por una admirable planta propia de esta región, la *azalea pontica*, cuyas hojas de color rojo sanguíneo en otoño, contrastan con la gran masa verde de la vegetación. Se ha dicho muchas veces que la miel de la *azalea pontica* era venenosa, y que los hombres que la comían quedaban como aletargados y eran luego atacados de locura furiosa. El hecho está lejos de haber sido comprobado por sabios dignos de fe, y aunque Klaproth lo refiere como cosa averiguada, coincidiendo en esto con otros muchos autores, no debe ser negado ni creído en absoluto por ahora. En muchos sitios la azalea es sustituída por los rhododendron.

A pesar de la gran cantidad de agua que la Abasia recibe y de la nieve del Cáucaso, los ríos que la recorren son muy poco importantes. La razón de esto es sencilla: media tan poca distancia entre dicha cordillera y el mar, que las corrientes de agua vienen á morir en él cuando apenas acaban de nacer. Sólo merecen mencionarse las de la parte meridional, á saber: el Kodor, el Bejib y el Mzimta, que corren entre el Cáucaso y algunos de sus contrafuertes, pudiendo, gracias á su paralelismo con la costa, desarrollar un curso relativamente largo. La mayor parte de los valles altos fueron en otros tiempos lagos que se vaciaron por la ruptura de alguna parte de las paredes de su recipiente ó por desagües subterráneos. El Mitchich, que aparece en muchos mapas como un río considerable, no es más que un brazo del Bzib, subterráneo en la parte superior de su curso. Cerca de Gagri existe un riachuelo subterráneo. El Pitsunda, vecino del Bzib, parece haber cambiado de curso durante los tiempos históricos. Del Ingur, río más considerable que ninguno de los anteriores, sólo pertenece á la Abasia la parte inferior de la margen derecha, puesto que la izquierda y la región alta son de Mingrelia.

Ninguno de estos ríos es navegable, pero todos pueden utilizarse para el riego de esta magnífica región, donde las palmeras se ven mezcladas con los árboles de Europa y existen verdaderos bosques de rosas y jazmines.

Ya queda dicho que en Abasia no abundan los buenos puertos. La primera población marítima que se encuentra viniendo de Crimea es Anapa, luego viene Noworossuskaya, ó Novo-Rossiisk, después Gelendyik, Beregonaya, Dyuba, Tenginsk, Weliaminouskaya, Psesnape, Dajouskii, Pervinka, Gagri, Pitsunda y Sujum-Kalej.

Los geógrafos dividen la Abasia en Grande y Pequeña, y además en Abjazia. La Pequeña Abasia hállase en la extremidad N. ya en la Kabarda. La primera, ó Abasia propiamente dicha, comprende casi todo el país descrito, entre la cordillera caucásica y el mar. La Abjazia es la región meridional de la Abasia, colindante con la Mingrelia. Aunque Mr. Vivien de Saint Martin, entre otros, hacen de ella una región aparte, no lo es, sin embargo, sino que por su clima y producciones forma con el resto de la Abasia una sola entidad geográfica, así como también una sola provincia.

Los habitantes de la Abasia llámanse abases, nombre con que los griegos los bautizaron; pero se denominan á sí mismos *absua* ó el *pueblo* por excelencia. Antes de las grandes emigraciones ocupaban toda la vertiente meridional del Cáucaso entre el Gugur y el Bzib, y penetraban en el territorio de los Cherkeses. Los absua son más morenos que éstos y de cabellos más negros. Tienen las facciones regulares, pero su fisonomía es ruda y salvaje. Los comerciantes de esclavos, cuyo infame tráfico fué durante mucho tiempo, hasta fecha reciente, la gran plaga de esta costa, los estimaban en menos que á los circasianos, dando por ellos la mitad próximamente. Sin tener el caracter caballeresco de los Cherkeses, vivían de la guerra y sobre todo de la piratería. Desde la más remota antigüedad eran temidos como piratas por todos los pueblos cuyos buques surcaban el mar Negro. Sus largas y estrechas embarcaciones, impulsadas por remos y tripuladas por 100, 200 y 300 hombres, daban caza á los buques mercantes, cuyo cargamento aprehendían, exterminando casi siempre á los tripulantes. Hasta que el mar Negro no pasó á su actual categoría de lago ruso, el comercio de su parte oriental estaba á merced de los absua. Después el gobierno ruso los persiguió activamente, y en la actualidad la piratería puede considerarse extinguida.

El elemento absua tiende hoy á desaparecer, fundiéndose en el ruso. Este va invadiendo la Abasia por su extremidad N. y por el mar. Toda la costa está ocupada por una línea no interrumpida de fortines. Los recién llegados y sus amigos y auxiliares los cosacos se instalan en el país, no con ánimo de regresar á las provincias de donde proceden, sino con el de establecerse, fundar una familia y dejar aquella tierra á sus hijos y nietos. Los rusos son los primeros colonizadores de nuestros tiempos en competencia con los anglo-sajones. Absuas puros, puede que no lleguen hoy en Abasia á 30 000, tanto á causa de sus guerras con los Cherkeses y cosacos hasta hace pocos años, como por su fusión con las razas vecinas. En 1864 los absuas componían todavía una población de 150 000 individuos; pero en 1877 estaban reducidos á la tercera parte. Mas de 20 000 emigraron por entonces á Turquía. Los valles y las colinas, en otro tiempo poblados por los indígenas, están hoy desiertos. Sólo se ven en ellos las ruinas de las antiguas casas y los cementerios.

Hist. Los abases ó absuas fueron conocidos por los fenicios, los griegos y los romanos, y temidos por los navegantes de todas las naciones como intrépidos y feroces piratas que eran, según antes hemos dicho. La famosa Cólquida, donde reinaba el padre de Medea y cuyo vellocino de oro no era otra cosa que las minas del Cáucaso, comprendía la Mingrelia limítrofe de la Abjazia. Los romanos también penetraron en este país con Lúculo, Glabrión y Pompeyo, dominando sobre casi todas las razas situadas al S. de las montañas, y por lo tanto sobre los absuas. La dominación persa sustituyó á la dominación romana, pero no parece problable que ni aun en los tiempos de su mayor vigor (en el reinado de Josrú, 591 á 628) se hiciera sentir en la parte septentrional de la Abasia. Fueron cristianos durante un breve período, pero no tardaron en convertirse al mahometismo, aunque á decir verdad nunca fueron muy fervientes observadores de aquella ni de esta religión.

Durante esta primera época de su historia los abases no figuran más que como piratas, esclavos y enemigos encarnizados de los cherkeses ó circasianos, con los cuales, á pesar de la comunidad de origen, sostenían guerras continuas, en las que estos terribles montañeses llevaban, según parece, la mejor parte casi siempre. Formaban entonces una confederación de tribus guerreras con sus príncipes, sus nobles, sus hombres libres, estando los trabajos agrícolas confiados á los esclavos.

Ya en la Edad media la guerra entre los abases y el imperio griego tomó grandes proporciones. En esta época recibieron las nociones de cristianismo que hasta ellos pudieron llegar (527-565). El emperador Constantino Porfirogeneto da en su obra acerca de la administración del imperio noticias precisas de los abases (siglo X). Muchos autores árabes y persas, entre ellos El-Istajri, Aben-Jozlan y el-Masudi, también nos dan respecto á los abases y á los pueblos del Cáucaso en general curiosos detalles. La invasión de los bárbaros, cuyos efectos se hicieron sentir en el istmo caucásico más que en ninguna otra parte del mundo, por haber sido este el camino seguido por casi todos los pueblos asiáticos invasores (hunnos, magiares, turcos, kangles, turcomanos, kalmukos, dsungaros, etc.), vinieron á traer nuevos elementos á la población de estos países. La Abasia parece haber sido la parte menos castigada por la invasión, y durante algún tiempo continuó sometida á los soberanos de Constantinopla. Esto no impedía á los abases, sin embargo, venir á piratear hasta el mismo Bósforo.

El comercio de esclavos tomó entonces grande incremento gracias á la demanda que de esta triste mercancía hacían los estados musulmanes. Los abases no sólo vendían á sus prisioneros, sino á los de su mismo pueblo, y eran, por lo general, conducidos al Cairo, donde solían ingresar en el célebre cuerpo de los mamelucos. Más de un pobre montañés de las márgenes del mar Negro llegó de este modo á ser en Egipto un personaje importante. En el siglo XIII lucharon juntamente con los georgianos que entónces formaban el más poderoso estado de esta región contra la invasión tártara; pero no pudieron evitar la formación del estado de Crimea por estos conquistadores y su establecimiento en las mismas faldas del Cáucaso. Más constantes y de mayor interés histórico fueron las relaciones de los abases con los genoveses establecidos en Crimea (1266-1475), y que desde Jaffa extendieron su influencia por toda la parte oriental del mar Negro.

Durante toda esta época puede considerarse á los abases como pueblo completamente bárbaro ó mejor dicho semi-salvaje. La moneda les era desconocida y el ganado solía ser el signo de cambio. Se prestaba una vaca y se devolvía luego el animal con sus crías como réditos. A pesar de ser semi-mahometanos conservaban una porción de ceremonias y supersticiones cristianas. Veneraban la cruz y las iglesias, comían carne de cerdo, llevaban al templo ofrendas votivas, tales como corazas, armas y vestidos. Aun hoy en día una capilla situada cerca del monte Maruf y construída, según la leyenda, por el mismo San Pablo, es uno de los sitios venerados y al que los abases acuden en romería. Las espadas y armaduras de los cruzados que durante la Edad media acudieron de Occidente para combatir á los musulmanes, eran consideradas como preciosas reliquias. Pero entonces, como ahora, su templo favorito era la sombría selva y en las ramas de las encinas depositaban sus ofrendas y ratificaban sus juramentos. Colocaban los cadáveres entre el ramaje de los grandes árboles, pensando que tanto por el carácter sagrado de éstos como por la expansión de los gases del cuerpo en putrefacción, los demonios no se atreverían á robarlo para conducirlo á los infiernos.

A fines del siglo XVI aparecieron los moscovitas en el valle del Tereck, y en 1696 se apoderaron de Azof. La marea que debía cubrir á todos los pueblos caucásicos subía. Las primeras tentativas de Pedro el Grande para establecerse al S. de la gran cadena tuvieron por teatro las márgenes del mar Caspio. No por esto tardó en llegar su vez á la Abasia. En tiempo de Catalina II, Heraclio, rey de Georgia, á quien Nadir-Xa, rey de Persia, inspiraba justos temores, entabló

negociaciones con los rusos para que vinieran en su apoyo. Pertenecía entonces la Abasia al poderoso reino de Imericia, gobernado por Salomón I, á la sazón en guerra con los turcos. Rusia y Turquía acababan de lanzarse á una nueva lucha (1769), y el general ruso Totleben cruzó el Cáucaso, unió sus tropas á las de Salomón y Heraclio y tomó Kutais. Derrotado poco después cerca de Poti, se volvió á Rusia (1772). A pesar de esto, al terminar la guerra los rusos quedaron definitivamente establecidos en el Kuban y en toda la parte N. del Cáucaso occidental. En 1785 Heraclio se declaró súbdito ruso y Catalina II hizo ocupar Tiflis. En 1791, después de una nueva guerra con Turquía, la Abasia pasó á ser provincia rusa, quedando en poder de los invasores el feroz Bej-Mansur, defensor de la independencia de los abases. En 1828 esta conquista adquirió el carácter de definitiva por cesión de los turcos, después de la desgraciada guerra que llevó á los rusos hasta las puertas de Constantinopla.

Desde entónces la rusificación de la Abasia ha progresado mucho, sobre todo á causa de la extinción de los indígenas. Los últimos abases, reducidos á pocos millares, habitan los valles meridionales del Cáucaso. Nuevos colonos llegan todos los días de esas tierras del N. donde antes residía la barbarie. Los cosacos son el principal elemento de esta avalancha colonizadora, á la que el gobierno ruso ha dado un carácter esencialmente militar organizando los colonos por regimientos, batallones y compañías.

Bib. – *Journal du voyage de Ch. Chardin en Perse et aux Indes orientales par la mer Noire et la Colchide* (1671), Londres, 1686, in folio. – *Allgemeine historische topografische Beschreitung des Kaukasus*, Gotha, 1796, 2 vol. in 8.°. – Pallas: *Voyages dans les gouvernements méridionaux de l'empire de Russie*, París, 1793-1805, 6 vol. en 8.° con atlas. – Klaproth: *Voyage au Caucase et en Georgie*, traducción francesa de París, 1825, 2 vol. en 8.°; el mismo, *Tableau du Caucase*, París, 1827, en 8.° – Taibout de Marigny, *Portulan de la mer Noire et de la mer d'Azof*, Odessa, 1835, 1 vol. y atlas. – Güldenstädt, *Reisen nach Georgien und Imerethi*, edic. Klaproth, Berlín, 1834, en 8.° – *Descripción de las provincias rusas de la Transcaucasia* (en ruso), San Petersburgo, 1834, 4 vol. en 8.° con carta (publicación oficial). – Dubois de Montpéreux, *Voyage autour du Caucase*, París, 1839, 6 vol. con varios atlas. El archiduque austriaco Carlos Salvador, acaba de publicar (1886) sus *Lose Blätter aus Abazia*.

ABASICARPA ó **ABASICARPO** (de α priv.; βάσις, planta del pié, base; de βαίνω, andar; y καρπός, fruto, grano, semilla): adj. *Bot.* Cuyo fruto carece de base. ‖ s. m. Género de plantas de la familia de las crucíferas.

ABASIDA: adj. Relativo á la Abasia ó á sus habitantes. ‖ Relativo á Abas, descendiente de Abas.

ABASIDAS: V. ABBASIDAS.

ABASIN: *Bot.* Sinónimo de ELŒOCOCCA. Kämpfer llama ABBASIN á la *Aleurites Elœococca Cordata*, euforbiácea de granos abundantes en un aceite fijo.

ABASO, SA: adj. *Geog.* Que pertenece, que es propio de la Abasia ó de sus habitantes. ‖ adj. s. Nombre de un pueblo antiguo que habitaba en la parte baja del Cáucaso y en las márgenes del Ponto Euxino: hoy se da este nombre á un pueblo caucásico. V. ABASIA.

ABASOIRAR: v. a. prov. Galicia (de *basoira*). Ensuciar, llenar de basura una cosa.

ABÁSOLO (MARIANO): *Biog.* Natural de la ciudad de Dolores (Méjico) é hijo de padres españoles; fué uno de los que tomaron parte en la revolución acaudillada por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla el 16 de set. de 1810, para separar de la Metrópoli á la que entonces se llamaba Nueva-España. Cuando el cura Hidalgo entró en San Miguel, Abásolo puso á su disposición el armamento sobrante en su cuartel, y después siguió á los insurgentes hasta Guanajuato. Rápidamente en aquel desórden revolucionario llegó á mariscal de campo; concurrió á la célebre batalla del Puente de Calderón, dada el 17 de enero de 1811; y, hecho prisionero con Hidalgo y sus compañeros por el jefe español Elizondo, en el lugar llamado Acatita de Baján, fué llevado á la ciudad de Chihuahua, encausado, condenado á encierro perpetuo, y conducido al castillo de Sta. Catalina en Cádiz, donde murió. Los mejicanos honraron su memoria inscribiendo su nombre en el salón de sesiones del Congreso.

– ABASOLO: *Geog.* Villa cab. de su nombre en el distr. Monclava, Estado de Coahuila (Méjico).

ABASOLOA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas, cuyos caracteres son: brácteas interiores del invólucro planas; escamas del receptáculo envolviendo las flores; flores del radio fértiles y en series muy numerosas ó indefinidas; lígulas capilares; receptáculo plano. Hierbas de hojas opuestas, heterógamas con pedúnculos largos. Se hallan abundantes las especies de este género en la república de Méjico, en los Estados de Colima, Guerrero, Jalisco, Mechoacan, Oajaca, Sinaloa y Sonora.

ABASSA: *Biog.* Hermana del califa Harún-ar-Raschid. V. ABASA.

ABASSA ó **ABAZA**: *Biog.* Bajá de Erzerum y de Bosnia. V. ABASA.

ABASSAR: v. a. ant. BAJAR, ABAJAR. ‖ *met.* ABASSAR LOS ENOJOS. Arrodillarse, hincar las rodillas.

ABASSIA: *Geog.* Grupo de 10 islas del mar Rojo entre los 13° y 14° de lat. N.

ABASSI-BENDER: *Geog.* Puerto de mar de Persia. V. BENDER ABBASI.

ABASTADAMENTE: adv. m. ant. Abundante ó copiosamente. Voz de poco uso, decía la Ac. Esp. en su Dicc. de 1726.

> Este Rey Helenso fué en tiempo de una grande fambre, é él, no curando del pueblo, mantenia á sí mismo é á su fijo ABASTADAMENTE.
>
> ALONSO TOSTADO.

> Aunque debiera ser agradecido á nuestro Señor por haberle hecho ABASTADAMENTE cumplido de muchas gracias corporales.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

ABASTAMIENTO: s. m. ant. Abundancia, copia. ‖ Fertilidad. Voz anticuada, según el Dicc. de la Ac. Esp. en 1726.

> Criarlo Ceres puede significar el ABASTAMIENTO de los manjares.
>
> ALONSO TOSTADO.

ABASTANIANOS: *Geog. ant.* Pueblo de la India, al O. del Indo, sometido por Alejandro.

ABASTANTE: adj. ant. Copioso, abundante. ‖ Propio, adecuado.

ABASTANZA: s. f. Abundancia, fertilidad. Era voz anticuada á principios del siglo XVIII, pues así lo decía en el Dicc. de 1726 la Ac. Esp.

> Unió la Deesa Céres que es la Deesa de la ABASTANZA ó fertilidad dos dragones á un carro.
>
> ALONSO TOSTADO.

> Copioso viene de copia que los latinos dicen ABASTANZA.
>
> JUAN DE MENA.

> Quien no se prometiera en ABASTANZA.
>
> GARCILASO.

ABASTANZA: adv. ant. Bastante.

> Magüer que le plugo la faz ABASTANZA.
>
> IRIARTE.

ABASTAR (del baj. lat. *bastāre*, de *bastus*, suficiente): v. a. Es voz antigua y poco usada, decía la Ac. Esp. en 1726. ‖ Proveer ó abastecer con abundancia.

> Porque los que teníamos hambre de las palabras de Dios y de su gracia fuésemos ABASTADOS de ella.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Cuyos invencibles bajeles, siendo ruína y destruición de las flotas holandesas, son los que ABASTAN y enriquecen estos países.
>
> *Estebanillo Gonzalez.*

> Y cómo ABASTASTE mísero infecundo.
>
> JUAN DE MENA.

> Su asiento es una gran llanura fértil y ABASTADA de todo lo necesario.
>
> MARIANA.

> En efecto, es la tierra más proveída y ABASTADA de Indias.
>
> ACOSTA.

> A mí una pobrecilla
> Mesa de amable paz bien ABASTADA
> Me basta, y la vajilla
> De fino oro labrada
> Sëa de quien la mar no teme airada.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– ABASTAR: v. n. Bastar, ser suficiente. Era voz antigua en 1726 según el Dicc. primero de la Ac. Esp.

> Pero nuestra locura y poco saber te hace á tí diosa y esto ABASTE haber dicho de la fortuna.
>
> EL COMENDADOR GRIEGO.

> Los dioses me dijeron á mí que harto ABASTABA disimular con los que no los servían.
>
> QUEVEDO.

ABASTARDAR: v. n. Degenerar. Véase BASTARDEAR.

ABASTAS: *Geog.* Villa del p. j. y á 11 kil. de Frechilla, situada en un llano de la prov. de Palencia á 33 kil. de esta ciudad, y por cuyo término pasa el Canal de Castilla. El riachuelo Villalumbroso la divide en dos mitades: 322 hab. Prod.: cereales y vino.

ABASTECEDOR: adj. s. Que abastece. Ú. t. c. s.

– ABASTECEDOR: adj.: ú. t. c. s. *Hist.* y *Leg.* Hasta la publicación de los Decretos Reales de 20 de enero de 1834, y el establecimiento del sistema tributario en 1845, se llamó, en acepción limitada y restringida, *abastecedores* á los encargados de proveer obligatoriamente á un pueblo en virtud de contrato con el ayuntamiento, de los artículos denominados de comer, beber y arder, tales como carnes, pescado, vinos, aceite, velas, y aun algunos de índole bien distinta, como el jabón. V. ABASTOS.

El *abastecedor obligado*, denominado también por algunos autores *abastecedor del común*, escrituraba con un ayuntamiento el surtir al pueblo de esos artículos de consumo á precios previamente estipulados y en condiciones y por tiempo estipulados también: y el ayuntamiento en cambio otorgaba al abastecedor el privilegio de la exclusiva. Por tanto, en virtud de esta *exclusiva*, pocos eran entonces los *abastecedores libres* ó que ejercían sus industrias sin sujeción á ninguna clase de condiciones.

En el interés del *abastecedor libre* está actualmente el expender géneros de buena calidad y lo más baratos posible, único medio, cuando existe la competencia, de adquirir buena y numerosa parroquia; pero en la conveniencia inmediata del *abastecedor obligado* podía hallarse, por el contrario, el adquirir géneros baratos para venderlos caros, y aun adulterados á veces con sustancias perjudiciales á la salud.

Declarados libres en toda España la venta y el tráfico de los artículos de comer, beber y arder por decreto de las Córtes de Cádiz en 1813, de la reina gobernadora en 20 de en. de 1834, y por la ley de presupuestos de 1845, cesó de estar sujeta esta industria á las trabas y cortapisas establecidas por las antiguas disposiciones.

Ya anteriormente, en 10 de dic. de 1833, se había declarado libre la venta del pescado.

Es notable en esta materia una disposición de las leyes de Indias, en virtud de la cual estaba prohibido admitir posturas para el abasto de carnes á clérigos ó personas religiosas. (Ley X, en tit. VIII, lib. IV).

Tanto en las antiguas disposiciones que rigieron sobre la materia como en las modernas leyes municipales, se advierte decidido empeño en el legislador de establecer incompatibilidad entre los cargos concejiles y la personalidad del *abastecedor obligado*, ó bien la del arrendatario de artículos gravados para el consumo; y es que siempre se ha echado de ver que son antagónicos en una misma persona el deber de vigilar por el buen desempeño de los servicios públicos y el in-

terés egoista de prestarlos con la mayor utilidad propia y el menor sacrificio posible.

La ley municipal de 2 de octubre de 1879 establece, en el art. 43, n.° 4, que en ningún caso pueden ser concejales los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta del Estado. (Consúltense los arts. 6, 7 y 8 del decreto de 20 enero 1833; Ley 11, tít. XIII, lib. X, Novísima Recopilación; decreto de 10 diciembre 1833.) V. ABASTOS.

ABASTECER: v. a. Proveer con abundancia. En lo antiguo se decía *abastar*. (Véase.) || Suministrar bastimentos ú otras cosas necesarias.

> Dióle luego su carta, y un portero que le fuese á entregar el castillo y mandóselo bien ABASTECER.
>
> FERNÁN PEREZ DE GUZMÁN.

> Que se quiso ABASTECER
> de vida en la comunión.
>
> P. J. BAUT. DÁVILA.

> La perfecta casada no sólo ha de cuidar de ABASTECER su casa y conservar lo que el marido adquiere, sino que ha de adelantar también la hacienda.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Díganle ustedes que el teatro español tiene de sobras autorcillos chanflones que le ABASTEZCAN DE mamarrachos; que lo que necesita es una reforma fundamental en todas sus partes; etc.
>
> MORATÍN.

> Pero la nodriza de raza y de *buen trapío* no permanece mucho tiempo cesante. O despues de criar á un niño conserva todavía bastante repuesto para ABASTECER á otro, ó recurre á los medios ordinarios de proveer nuevamente del almo licor las fuentes de la vida.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ABASTECERSE DE: v. r. Proveerse abundantemente de lo necesario.

ABASTECERÍA: s. f. ant. ABACERÍA.

ABASTECERO: adj. s. ant. ABASTECEDOR.

ABASTECIMIENTO: s. m. La acción y el efecto de abastecer y abastecerse. || Provisión de víveres, forrajes, municiones, etc.

– ABASTECIMIENTO DE AGUAS: *Can.* La acción de surtir de ellas á una población ó localidad cualquiera, y el conjunto de obras y medios empleados para conseguirlo, dotando á las poblaciones de aguas potables de buena calidad, y en cantidad suficiente para sus necesidades.

En todos tiempos debió pensarse en satisfacción tan conveniente, perfeccionándose con los progresos de la civilización. Su origen no es conocido. Se ha hablado de las obras acometidas en Egipto, en la mayor antigüedad, para corregir las desigualdades del Nilo en sus crecidas, encauzando y dirigiendo las aguas. También en Asia hay sus tradiciones, que no tienen el interés que inspiran los recuerdos de los pueblos que nos han precedido. Roma sobresalió en esta clase de obras públicas, y los restos de sus *acueductos* vénse aún sembrados por todos los países que dominó. Sólo en la capital, los que llegó á haber medían un desarrollo de 428 kilómetros. (V. ACUEDUCTO.) Las aguas se clasificaban por su calidad: la más pura estaba reservada para la bebida, y las otras para el riego de jardines, limpieza, etc. Además se surtían de pozos, cisternas y otros medios.

En nuestro país también dejaron los árabes grandes obras hidráulicas, y entre ellas algunas de abastecimiento de poblaciones, que aún se conservan en Sevilla, Córdoba y otros puntos á donde trasportaron aguas de distancias lejanas.

En el día se emprenden obras de suma importancia con este objeto, siendo notables los abastecimientos de Madrid, Habana, Jeréz, etc., y en el extranjero los de Nueva-York, Lóndres, Glasgow, etc.

El agua que se escoja debe reunir todas las condiciones de salubridad apetecida (V. AGUA); y los medios hasta ahora empleados, según las localidades y circunstancias, han sido las derivaciones de los ríos, ó de las aguas de un lago, por *canales, acueductos, sifones*, etc.; la recogida de aguas de manantiales y alumbramiento de los mismos, por medio de *minados* y *galerías de filtración;* los *pozos artesianos* y la *elevación* por máquinas hidráulicas ó de vapor.

Además las poblaciones se surten en otra escala, por otros medios más reducidos, como son los *pozos*, las *charcas* y las *cisternas*.

Las obras que tienen por objeto el trasladar el agua desde el punto de su nacimiento ó estancia natural hasta la población que va á surtirse, se distinguen con el nombre de *conducción de aguas*, si marchan rodadas por canales cubiertos ó descubiertos, y aún por cañerías, y con el de *elevación* si tienen que ser subidas por medios mecánicos.

A veces se filtran las aguas para clarificarlas, si son muy turbias por naturaleza (V. FILTRACIÓN y FILTROS), y por lo regular se las almacena en un *depósito*, edificio especial construído en elevación sobre los puntos que se quieren servir para que el agua tenga *carga* bastante para marchar desde allí por cañerías á todos los puntos de servicio, cuyas obras se llaman de *distribución*. Desde ese momento todo lo correspondiente al abastecimiento pasa á ser del ramo de *fontanería*.

Otra clase de obras hay, que no haremos aquí más que citar, los *alcantarillados*, que pueden considerarse como dependientes de las del abastecimiento de una población; pues después de dotarlas de aguas limpias, es indispensable proveerlas también de las obras necesarias para dar salida á las sucias y sobrantes, cual lo exigen de consuno la higiene y la comodidad.

En una población las aguas van á satisfacer las siguientes atenciones: 1.° Usos domésticos, comprendiendo la bebida de personas y animales y la limpieza de las casas. 2.° El consumo industrial por las fábricas. 3.° Las casas de baños, lavaderos y otras industrias especiales del agua. 4.° Limpieza, riego de calles y servicio de incendios. Y 5.° Fuentes públicas, de vecindad y riego de jardines.

Para este consumo se calcula cierta cantidad por habitante y día, mas la cifra que alcanza en cada localidad es muy variable, como lo muestra el estado siguiente, comprensivo de las principales ciudades á quienes se ha dotado de aguas con obras de importancia.

CONSUMO DE AGUAS EN ALGUNAS POBLACIONES

Nombre de las ciudades	Por persona y dia – *Litros*
Roma	1.105
Nueva-York	568
Marsella	470
Besanzon	246
Dijon	240
Hamburgo	125
Génova	120
Madrid	119
Glasgow	113
Lóndres	112
Burdeos	107
Cette	106
Lyon	85
Manchester	84
Bruselas	80
Munich	80
Tolosa	78
Ginebra	74
Narbona	72
Filadelfia	70
París	67
Grenoble	65
Montpellier	60
Nantes	60
Toiron	55
Clermont	55
Edimburgo	50
Havre	45
Angulema	40
Liverpool	28
Metz	25
Saint-Etienne	25
Altona	25
Constantinopla	20
Rio Janeiro	9

La legislación vigente para todo lo relacionado con el abastecimiento de aguas á las poblaciones es la ley de 13 de junio de 1879.

Ferr. El derecho de aplicación de las aguas públicas al servicio y explotación de los ferrocarriles, favorecido por las leyes.

Siendo el agua un elemento indispensable para la explotación, puesto que es la generadora del vapor que en las locomotoras se forma, se permite utilizar á las Compañías de ferrocarriles, las públicas, alumbrarlas en propiedades extrañas, disfrutar de la servidumbre de acueducto y otras ventajas que se especifican en la ley de Aguas (13 de junio de 1879), que es la legislación vigente para el ramo.

Los medios que las Compañías emplean son los mismos detallados en el artículo ABASTECIMIENTO DE AGUAS á las poblaciones; las derivaciones, los minados, los pozos naturales y los artesianos. Las aguas deben reunir requisitos de buena calidad (V. AGUA. Maq.) para que no formen incrustaciones en las calderas, y estropeen el material.

ABASTEIRA: *Geog.* Casa en la felig. de San Juan de Espasante, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña.

ABASTIDA: *Geog.* Casa en la felig. de San Mamed de Mañente, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov de Lugo.

ABASTILLAR: v. a. prov. Galicia. V. BASTILLAR.

ABASTILLAS: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Abastas del que dista 1 kil. Pertenece á la prov. de Palencia en lo civil, á la capitanía general de Castilla la Vieja y comandancia de Palencia en lo militar, y á la audiencia de Valladolid, p. j. de Frechilla en lo judicial; 39 edif.

Las casas son malas y bajas y las calles irregulares y sucias. Tiene una iglesia dedicada á San Cornelio.

Está situada en un llano con bastante ventilación y buen clima. El terreno produce trigo, cebada y centeno.

ABASTIMIENTO: s. m. ant. ABASTECIMIENTO.

ABASTIONADO, DA: adj. Parecido á un bastión. || Protegido con bastiones.

ABASTIONAR (de *a*, expl. y *bastión*)*:* v. a. *Mil.* Formar ó construir bastiones en alguna plaza para fortificarla.

ABASTO (del b. lat. *bastus*, suficiente; griego βαστάζω, transportar): s. m. La provisión conveniente y necesaria para el mantenimiento común de algún pueblo.

> Una de las cosas de que debe preciarse el Corregidor es de saber hacer las rentas Reales y las obligaciones de ABASTOS.
>
> CASTILLO Y BOBADILLA.

> Había también jueces del comercio y del ABASTO, y otro género de ministros, como alcaldes de corte, que rondaban la ciudad y perseguían los delincuentes.
>
> SOLÍS

> El poderoso pescadero, cabeza suprema del pueblo de Nápoles, no sólo atendió á organizar la fuerza sublevada, sino también al gobierno de la ciudad, publicando oportunos bandos de policía, cuidando del ABASTO de la población y dando vado á todos los negocios públicos.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ABASTO: En general, la provisión de los bastimentos necesarios á uno ó varios.

> Fuesse para su posada, dó falló la cena mui bien aderezada, é mui ABASTO de manjares diversos.
>
> *Hist. de Ultram.*

– ABASTO: Figuradamente, cuanto provee á una necesidad.

> Siguieron á éstas (comedias) las de don Tomás de Añorbe y Corregel, con su miserable *Paulino* entre ellas; las de Bazo, Cuadrado, Guerrero, Sedano, Ibáñez, y las de muchos de los que tan dignamente les han sucedido en el ABASTO del teatro.
>
> MORATÍN.

– ABASTO: Por extensión, abundancia, fertilidad con que una localidad provee á las necesidades de las gentes que la habitan.

Y esto con tanta abundancia, que dan ABASTO á toda la Gobernación y Provincias.

OVALLE.

– TOMAR EL ABASTO: En lo antiguo, imponerse alguien la obligación de proveer de mantenimientos á un pueblo: carnes, granos, aceite, etc. ‖ PLAZA DEL ABASTO, PLAZA DE ABASTOS: Mercado.

– ABASTO: *Art. y of.* Entre bordadores, las piezas necesarias para la confección de la obra. ‖ DAR ABASTO: Facilitar á medida que se necesita la provisión necesaria, ó los materiales propios para algo, ó la obra ya concluída requerida para algún fin.

ABASTOS: s. m. pl. La provisión de los artículos de primera necesidad.

– ABASTOS: *Hist. y Leg.* Llamábase ABASTOS, en acepción limitada ó restringida, la provisión de los artículos de consumo público propios en general para el sustento, cuyo comercio era en los pueblos objeto de estanco y monopolio, y cuyo acopio y venta arrendaban los ayuntamientos.

Estos abastos comprendían: 1.° los comestibles; como el pan, las carnes, el pescado, las aves, los huevos, la leche, las legumbres, las verduras, las frutas y los condimentos; 2.° las bebidas; como el vino, el aguardiente, los licores, la cerveza, la sidra; 3.° los combustibles; como el aceite, las velas, el carbón... También se comprendía el jabón... Y todos se incluían en la denominación común de *artículos de comer, beber y arder*. V. ABASTECEDORES y ABACERÍA.

Aunque la mayor parte de lo legislado en materia de *abastecimientos, abastecedores* y *abastos* sólo tiene hoy carácter meramente histórico, conserva grandísimo interés económico cuanto se relaciona con tan importante materia, porque esa especial legislación contiene el desenvolvimiento de las ideas comerciales en nuestro país.

El estudio debe clasificarse en tres grandes grupos:

Leyes de la Novísima Recopilación;
Disposiciones posteriores;
Leyes de Indias.

I. LOS ABASTOS EN LA NOVÍSIMA RECOPILACIÓN. «Cada cual compre y venda libremente los mantenimientos que necesitare y nadie ponga estancos ni vedamientos, bajo las penas con que castigan las leyes del reino á los que imponen y llevan nuevas contribuciones. »(Ley primera, tít. 21, lib. 6. Pragmática de los Reyes Católicos en 1492: Petición séptima de las Córtes de Segovia, 1532. Don Cárlos y doña Juana reproducen la pragmática de 1492 en 1532.)

Según esta pragmática era libre en España el tráfico interior, sin intervención ninguna por parte de la administración pública, provincial ni municipal; pero á poco se manifestó en España la tendencia de confiar al Estado toda clase de funciones, hasta las que por su naturaleza corresponden á la actividad individual, y esto originó la ley 6.ª, tít. 5, del lib. IV, de 30 enero 1608 (que después completa un auto del Consejo de 31 oct. 1729), como sigue:

«Tendrá cuidado el Consejo que no haya falta en estos reinos en la provisión del pan y de otros bastimentos, especialmente en esta corte, y lo mismo se procurará por las otras partes.»

Indudablemente de hecho, aunque no fuera de derecho, se habían ya estancado en muchos municipios los artículos de comer, beber y arder, cuando apareció la ley 8, tít. 16 del lib. 7, de 13 oct. de 1749, que los supone:

«Debe cuidarse que los abastos públicos se hagan á la mayor comodidad y menor precio que sea posible, sin ligas ni monopolios de dentro ó fuera de los ayuntamientos. A este fin nombrarán los pueblos todos los años dos de sus individuos para que, con su procurador, síndico general y teniente asesor, intervengan y asistan, en el lugar público acostumbrado, á hacer los remates de los referidos abastos, después de pregonados por treinta días, etc.»

(Con esta ley de 1749, se relacionan el auto acordado de 5 de mayo de 1766, ley 1.ª, tít. 18 del lib. 7.°, y la instrucción del Consejo, fecha 26 jun. 1766, ley 2.ª.)

El monopolio y estanco de los artículos de *comer, beber* y *arder*, así como los abusos de los abastecedores darían lugar á frecuentes motines, y de aquí la ley 13, tít. 17 del lib. 7.

Declárause nulas é inválidas las bajas que se hicieren en los abastos por los ayuntamientos y magistrados de los pueblos, compelidos por fuerza y violencia; y por ineficaces los indultos ó perdones que por ellos se concedieran á los perpetradores, auxiliares ó motores de dichas asonadas y violencias.

En 16 de jun. de 1767, bajo el reinado de Cárlos III, volvió á intentarse la libertad del tráfico, en virtud de la Cédula de 16 de junio de 1767 (Ley 14, tít. 17, lib. 7.):

«Cesen en todos los pueblos las licencias y posturas y la exacción de derechos y déjese en total libertad la contratación y comercio; haciéndose saber en todos los lugares por medio de bando público para que á todos conste y no continúe el abuso.»

Como se negaran muchos vendedores á satisfacer toda clase de impuestos, apoyándose en la Cédula transcrita, el Consejo manifestó, en Provisión de 5 de octubre de 1767 (Ley 15, tít. 17, lib. 7):

«Que se habían declarado libres los géneros comestibles del pago de licencia y posturas para las ventas; pero no de los arbitrios ó impuestos que estuviesen cargados sobre ellos con legítimos títulos á favor de los propios y caudales públicos.»

Surgieron dudas acerca de la Cédula de junio de 1767, y el Consejo declaró, en Provisión de 9 de agosto de 1768 (Ley 16, tít. 17, lib. 7):

«Que las especies que devengan y adeudan millones, como son: carne, tocino, aceite, vino, vinagre, pescado salado, velas y jabón, deben tener precio fijo vendidas por menor; y en ningún modo por mayor, reduciéndose el cuidado de la policía municipal de todos los pueblos á celar que sean arreglados los pesos y medidas y á fijar las horas de mercado más cómodas para los trajinantes.»

Quejáronse algunos pueblos de que habían subido los precios de los géneros libres de posturas y lograron que la Cédula de 16 de junio quedase derogada en 11 de mayo de 1772. Se sujetaron de nuevo á posturas todos los géneros que lo estaban antes de publicarse la mencionada ley 14, tít. 17, lib. 7.

(Leyes 18, 19 y 20, tít. 17, lib. 7 de la Novísima Recopilación.)

II. LOS ABASTOS EN DISPOSICIONES POSTERIORES. Decreto de las Córtes de 8 de junio de 1813.

«ART. 8.° Así en las primeras ventas como en las ulteriores, ningún fruto ni producción de la tierra, ni los ganados ni sus esquilmos, ni los productos de la caza y pesca, ni las obras del trabajo y de la industria estarán sujetas á tasa ni postura, sin embargo de cualesquiera leyes generales ó municipales. Todo se podrá vender y revender al precio y en la manera que más acomode á sus dueños, con tal que no perjudiquen á la salud pública; y ninguna persona, corporación ó establecimiento tendrá privilegio de preferencia en las compras; pero se continuará observando la prohibición de extraer á países extranjeros aquellas cosas que actualmente no se pueden exportar, y las reglas establecidas en cuanto al modo de exportarse las cosas que pueden serlo.»

Se ve, pues, que las Córtes de Cádiz restablecieron la libertad de tráfico, estatuída más de tres siglos antes, en 1492, por la pragmática de los Reyes Católicos; pero bien poco hubo de durar la franquicia; pues al regreso del rey Fernando VII, se volvió (en 16 abr. 1816) á las *exclusivas* en el arrendamiento de los ramos de abastos. El § 80 del cap. 8 del Real Decreto de esta fecha decía: «Ningún otro sujeto que el abastecedor ha de vender por menor las especies comprendidas en el abasto, ni las podrá introducir ni comprar por mayor para consumo en el pueblo, etc.»

Pero los inconvenientes se tocaban ya tanto, y las doctrinas promulgadas por las Córtes gaditanas en 1813 habían penetrado de tal modo en la opinión, que en 26 dic. 1818 quedaron reducidos á cinco solamente los artículos estancables:

«ART. 3.° Los puestos públicos ó abacerías de los pueblos se compondrán solamente de cinco artículos, á saber: vino, vinagre, aguardiente, aceite y carne.»

«ART. 4.° Los pueblos serán árbitros de poner ó no puestos públicos, é igualmente de reducir á menor número el estanco por menor de las cinco especies expresadas.»

Los artículos 8 y 9 son notables:

«La venta por mayor de las especies de vino, vinagre, aguardiente, aceite y carne, cuyo estanco por menor se permite en los puestos públicos ó abacerías, se ejecutará con absoluta libertad y sin ninguna restricción.»

Pero el artículo 12 venía á hacer casi imposible el desestanco, pues ligaba á los fondos generales de la nación los productos de los cinco géneros sujetos á postura:

«ART. 12. El producto del estanco por menor de las cinco especies referidas..... se aplicará... al pago de la masa de contribución cargada á cada pueblo, sin que pueda distraerse á otros fines, etc.»

Las Córtes de 1823 no se atrevieron á llevar á la práctica el decreto de las de Cádiz de 1813, antes bien transigieron con el decreto de 1818.

Artículo 15 de la ley de 3 feb. de 1823:

«Cuidarán los ayuntamientos.... de que los pueblos estén surtidos abundantemente de comestibles de buena calidad.»

«ART. 99. Las reclamaciones y dudas que ocurran sobre los ramos de abastos se dirigirán á las diputaciones provinciales para que las resuelvan sin ulterior recurso, etc.»

En 20 de enero de 1834 se dictó un Real decreto que volvía á intentar la libertad del tráfico interior en los dos siguientes artículos:

«ART. 1.° Se declaran libres en todos los pueblos del reino el tráfico, comercio y venta de los objetos de comer, beber y arder, pagando los traficantes en ellos los derechos reales y municipales á que respectivamente están sujetos.»

«ART. 2.° En consecuencia, ninguno de dichos artículos de abastos, excepto el pan, estará sujeto á postura, tasa ó arancel de ninguna especie,» etc.

Pero el artículo 5.° de dicho Real decreto de 20 de enero de 1834 anulaba *de hecho* á los dos primeros citados, porque en él se ordenaba la continuación de los estancos donde sus productos estaban afectos al pago de contribuciones ó á cargas municipales, y ya se ha visto que lo estaban en todas partes por virtud de la Real orden de 1818. Además, el pan estaba sujeto á estanco y á gremios (á *postura, tasa ó arancel).*

Sólo hubo de hecho libertad cuando en 30 de agosto de 1836 fué restablecido el decreto de las Córtes de Cádiz de 8 junio 1813. Pero, con escandalosa infracción del decreto, continuaron en muchos pueblos arrendados los puestos públicos, con la consiguiente exclusiva de la venta al por menor, en beneficio y provecho de los abastecedores. Había para ello un pretexto formidablemente especioso; y era que en los pueblos pequeños la nueva libertad de tráfico no provocaba la concurrencia, antes por el contrario, no habiendo monopolio, no existían seductores incentivos de lucros y ganancias para los abastecedores; y por consecuencia desaparecía el surtido, hasta el extremo á veces de rayar en desesperante carestía.

En 1845 el nuevo sistema tributario estableció contribución sobre el consumo del vino, sidra, chacolí, cerveza, aguardiente, licores, aceite, jabón y carne, y el sistema de recaudación concluyó con el antiguo orden de puestos públicos y de venta exclusiva en ellos al por menor de determinados artículos. Hubo sin embargo todavía muchas reclamaciones en favor de los estancos; y por R. O. de 5 de marzo de 1847 se autorizó el restablecimiento de la exclusiva en los pueblos que no pasaran de 3 000 vecinos y no fueran capitales de provincia ni puertos habilitados.

Las RR. OO. de 24 de feb. de 1853, 19 de abril de 1853 y 19 de abril de 1856 prohibieron en absoluto á los ayuntamientos que establezcan restricciones á la libre fabricación y venta del pan.

Por el R. D. é Instrucción de 15 de dic. de 1856 se autorizó á los ayuntamientos para que pudieran establecer puestos públicos para la venta al por menor de vino, aguardiente, aceite y carnes en los pueblos de menos de 500 vecinos, y para la venta de carnes en los pueblos de 1 000 vecinos abajo. Por la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864 é Instrucción de 1.° de julio del mismo año se permitió á los pueblos que, para hacer efectivos sus encabezamientos generales, recurrieran á los medios de administración, encabezamientos parciales ó gremiales, arriendo á venta libre de todas ó de algunas especies, arriendo con exclusiva y repartimientos.

La revolución de septiembre estableció la más completa libertad en la compra y venta de los artículos de comer, beber y arder.

La ley de 31 de julio de 1876 autorizó el establecimiento de la exclusiva en los pueblos de menos de 5 000 habitantes. Y con arreglo á la ley de 16 de junio de 1885 y al reglamento para la ejecución de la misma, los ayuntamientos de poblaciones que no tengan más de 1 000 habitantes dentro de su término municipal podrán establecer puestos públicos para la venta exclusiva al por menor de vinos, aguardientes, aceites y carnes frescas ó saladas. Se entiende por ventas al por menor, para los efectos del reglamento, las que no lleguen á 6 kilógramos ó litros. Cierto es que se permite á los cosecheros y fabricantes de la misma población vender al por menor los productos de sus cosechas y fábricas, siempre que cada uno lo verifique en un solo local; pero esto no quita á la anterior disposición administrativa el carácter restrictivo de la libertad de tráfico.

Para establecer la exclusiva en la venta al por menor de los artículos expresados, es necesario que el ayuntamiento lo acuerde asociado con un número de contribuyentes doble que el de concejales. El acuerdo se elevará á la Administración provincial de Hacienda, acompañado de una solicitud en que se expresen los motivos que hubiese para considerar conveniente la concesión. La administración concederá ó negará la exclusiva en el término de un mes, y su decisión causará estado sin ulterior recurso. Si la Administración no resuelve dentro de este término, se entenderá concedida la exclusiva. (Arts. 147 al 153 del reglamento para la ejecución de la ley de Consumos de 16 de junio de 1885.)

La ley municipal de 2 de oct. de 1877 declara en su art. 72 de la exclusiva competencia de los ayuntamientos el gobierno y dirección de.....

«5.° Establecimientos balnearios, lavaderos, mercados y mataderos.

6.° Ferias y mercados.

Arts. 136 y 137. Los ingresos serán: impuestos sobre artículos de comer, beber y arder, etc.

4.° Se autoriza la creación de arbitrios sobre la venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, etc.

5.° Los derechos de mataderos se acumularán á los de consumos (cuando los hubiere) y no podrán en junto exceder de 25 por %, etc. Donde no hubiere sobre carnes derechos de consumo, sólo se impondrá por derechos de matanza una cantidad que jamás excederá del 10 por % del valor de la res.»

De los alcaldes es la presidencia de las subastas para ventas, arriendos y servicios municipales (núm. 10 del art. 114).

A las autoridades locales corresponde lo relativo á la instalación y limpieza de los mercados, á la vigilancia sobre la calidad y estado de los alimentos, á la verificación de pesos y medidas, al reconocimiento de géneros y todo cuanto constituye la policía urbana. Es un deber de las autoridades municipales velar por la salud pública y cuidar del aseo de las poblaciones, empezando por los mercados. Pero las medidas de policía urbana que adopten no deben cohibir la libertad de tráfico consignada en las leyes vigentes.

El decreto de Cortes de 8 de junio de 1813, después de establecer la más completa libertad de tráfico, declaró en el art. 8.° que *todo se podrá vender y revender al precio y en la manera que más acomode á sus dueños, con tal que no perjudiquen á la salud pública*. En el núm. 9 del R. D. de 20 de enero de 1834 se dispuso que «en los pueblos cuyo numeroso vecindario y demás circunstancias locales lo permitiesen, se señalarán uno ó más parajes para mercado ó plaza pública de dichos surtidos, distinguiendo los sitios donde concurren los trajineros ó vecinos vendedores por mayor de los que vendan á la menuda; todo sin ocasionar otra exacción ó gastos que la ligera contribución que se creyese necesario señalar por reglamento de policía urbana para el aseo y comodidad del puesto en el mercado mismo.»

Muchas otras disposiciones encomendaron á los ayuntamientos la instalación de mercados y el que adoptasen medidas acerca de la salubridad de los alimentos. La R. O. de 13 de enero de 1876 dice: «Que es de las facultades privativas de los ayuntamientos la instalación de los mercados y la fijación de arbitrios sobre puestos públicos; que tanto por razón de higiene, como por ser uno de los medios de coadyuvar á levantar las cargas del municipio, puedan dichas corporaciones impedir la venta de ciertos artículos alimenticios fuera de los sitios públicos de contratación, aunque revistan sus acuerdos las apariencias de monopolio; que en nada se opone semejante restricción á las leyes y disposiciones que han proclamado la libertad del tráfico, cuando á tal medida presida el interés general de la salubridad pública; que dada la necesidad de los mercados, los ayuntamientos deben usar con gran parsimonia de las facultades para la nueva construcción y reglamentación de los mismos y para la imposición de arbitrios, y que mientras rijan las leyes orgánicas vigentes hay que respetar las atribuciones de las corporaciones municipales tal como las autorizaron las Cortes.»

En la R. O. de 16 de junio de 1875 se establece que el Ayuntamiento de Reus obró dentro de sus atribuciones al prohibir la venta de carnes fuera del local de las carnicerías, teniendo en cuenta la ley municipal, las disposiciones de carácter general y las de policía urbana.

El reconocimiento de alimentos debe hacerse por los profesores de medicina y de farmacia y por los veterinarios. La R. O. de 23 de febrero de 1885 determina los casos en que el reconocimiento de sustancias alimenticias corresponde á los veterinarios y los en que debe ser practicado por los médicos y farmacéuticos. Dice así: «1.° El reconocimiento de los animales de sangre caliente, así como de sus embutidos y conservas, en vivo y en muerto, debe seguirse practicando única y exclusivamente por los veterinarios. 2.° El reconocimiento é inspección de todas las demás sustancias alimenticias que se expenden en los mercados, inclusos los animales de sangre fría, pueden atribuirse y confiarse á los profesores de Medicina y á los de Farmacia indistintamente.»

El Código Penal de 1870 castiga con las penas de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1 250 pesetas, al que con cualquiera mezcla nociva á la salud altere las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, ó venda géneros corrompidos, ó fabrique ó venda objetos cuyo uso sea necesariamente perjudicial á la salud. Los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados. En el art. 595 se castiga con la pena de cinco á quince días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas á los dueños ó encargados de fondas, confiterías, panaderías ú otros establecimientos análogos que expendan ó sirvan bebidas ó comestibles adulterados ó alterados, perjudiciales á la salud, ó no observen en el uso y conservación de las vasijas, medidas y útiles destinados al servicio, las reglas establecidas ó las precauciones de costumbre. Las bebidas y comestibles adulterados, perjudiciales á la salud, deberán caer siempre en comiso.

Del texto de los dos arts. citados no se deduce cuándo la venta ó fabricación de los objetos adulterados constituye delito y en qué casos debe reputarse falta, lo cual puede ser ocasión de arbitrariedad y de injusticia. Ya que el Código no distingue terminantemente la falta del delito y castiga con penas distintas hechos del todo idénticos, debe calificarse la venta, fabricación ó expendición de bebidas ó comestibles adulterados por su extensión ó por sus efectos: será falta si de la expendición no ha resultado perjuicio á la salud del comprador; y por el contrario, será delito si por efecto del alimento ó bebida adulterado se ha seguido daño á la salud del consumidor.

También señala el Código pena á los vendedores que defrauden al comprador con medidas ó pesos escasos. El art. 592 castiga con las penas de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas, á los traficantes ó vendedores que tengan medidas ó pesos dispuestos con artificio para defraudar, ó de cualquier modo infrinjan las reglas establecidas sobre contraste para el gremio á que pertenezcan; á los que defrauden al público en la venta de sustancias, ya sea en cantidad, ya en calidad, por cualquier medio no penado directamente; y á los vendedores á quienes se les aprehendan sustancias alimenticias que no tengan el peso ó medida que corresponda.

El art. 593 castiga con las penas de 5 á 15 días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas, á los que infrinjan las reglas de policía dirigidas á asegurar el abastecimiento de las poblaciones, y á los propaladores de falsos rumores para alterar el precio natural de las cosas.

No se considera adulterado el aceite de olivo con la mezcla del de algodón. Examinados los informes emitidos por el Real Consejo de Sanidad, Real Academia de Medicina y Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, sobre si debe prohibirse la venta al público de aceite de oliva mezclado con aceite de algodón, y en vista de que la ciencia y la experiencia enseñan de consuno que el uso del aceite del algodonero no causa daño á la salud, se ha dictado la R. O. de 15 de junio de 1880, en la que se resuelve; «que se permita la venta del aceite de oliva mezclado con el de algodón, con tal que el vendedor lo anuncie así públicamente.»

III. Los abastos en las leyes de Indias. Prevalece el principio de la libertad de tráfico.

«*Ley* 6.ª, tít. 18, lib. IV. Se prohibe á los vireyes y justicias de las Indias que pongan ó permitan poner tasa á los mercaderes españoles que vendan por mayor ó menor vinos, harinas y otros mantenimientos y mercaderías. Pero se concede á los gobernadores y justicias facultad para poner tasa á los regatones (revendedores).

Ley 8.ª, tít. 18, lib. IV. Es nuestra voluntad que los mantenimientos, bastimentos y viandas se puedan comerciar y traginar libremente por todas las provincias de las Indias, y que las justicias, concejos y personas particulares no lo impidan, ni se hagan sobre esto ningunas ordenanzas, pena de la nuestra merced y perdimiento de bienes en que condenamos á los transgresores.»

Mas, sin duda, el sistema establecido en la metrópoli de estancar los artículos de comer, beber y arder, se extendió á las Indias con todos sus abusos, como se deduce de la ley 10, tít. 8, lib. 4:

«En ninguna ciudad, villa ó lugar se admita ni reciba postura para abasto de las carnicerías á clérigos, conventos ni religiosos, sino á personas legas y llanas que puedan ser apremiadas á su cumplimiento; y sea por un año, ó el tiempo que pareciese conveniente al que gobernare la provincia.»

Ya en la ley 27 se decía:

«Porque en algunas ciudades de nuestras Indias conocen los alcaldes ordinarios... de todas las causas que pertenecen al abasto y provisión de mantenimientos, y ponen los precios, de que se siguen muchos inconvenientes, porque los regidores y sus deudos son dueños de muchas chacras y heredades de los contornos, y, proveyendo á las ciudades de mantenimientos, los ponen á excesivos precios, y crece este perjuicio por el mucho número de esclavos y regatones puestos por mano de persona poderosa, de que se siguen muchos fraudes y engaños, etc., etc.»

ABAT: s. m. ant. Abad.

> Tanto tienpo he esperado
> Que ya non puedo sofrillo,
> Nin se abat nin monazillo
> Que non fuese ya cansado; etc.
>
> Alvarez de Villasandino.

ABATA: s. f. prov. Galicia. Especie de levita de falda larga que suelen usar algunos clérigos de aldea.

ABATAGOUCH: *Geog.* Estación de la Compañía de la bahía de Hudson (Canadá) á orillas del lago Mistissini.

ABATAMAGOMAW: *Geog.* Lago situado en el Canadá que desagua en la bahía de James (mar de Hudson) por medio del Notaway.

ABATANADO: s. m. Acción de abatanar y su efecto.

ABATANAR: v. a. *Art.* y *Of.* Batir y golpear el paño ú otros tejidos de lana en las pilas del batán para sacarles el aceite y enfurtirlos.

ÁBATE (del lat. *abīre*, apartarse, alejarse, irse): interj., imperativo del verbo defectivo abarse, ya inusitado. (Véase.) Apártate de ahí, quítate allá, retírate. ‖ Guárdate de hacer eso, líbrate de eso. ‖ ¡Cuidado! ‖ Hoy es voz poco usada generalmente; pero en 1726 decía la Ac. Esp. en su Dicc.: «Es locución vulgar, pero muy frecuente en Castilla; lat. *Cave; discede hinc.*»

ABATE (del lat. *abbās*, *abbatis* (Véase abad): s. m. Palabra italiana introducida modernamente (decía la Ac. Esp. en su Dicc. de 1726) para denotar al que anda vestido con cuello clerical, casaca y capa corta: *italico more clericali*

utens veste. La misma Ac. en su último Dicc. dice: «Eclesiástico, por lo común de órdenes menores, vestido de corto ó en traje parecido al clerical, á la romana.»

> No sea gazmoña ni con ellas trate;
> Solo el mentarle toros la espirite;
> Primo no tenga capitán ni ABATE; etc.
>
> VARGAS PONCE.

> Sólo quiere ser ABATE;
> ¡Qué pedir tan moderado
> El suyo, si por ventura
> El ser ABATE es ser algo!
>
> MORATÍN.

> ..... de un ABATE,
> ¿Qué buena moza hace caso?
>
> D. RAMÓN DE LA CRUZ.

> Donde el ABATE, aquel farandulero,
> Que mudó de opinión cual de camisa,
> Lleva su moza al Prado de bracero; etc.
>
> LARRA.

> ..... y no quiero
> Que tolere en adelante
> Otro amor que el de su novio;
> No porque ese ruin ABATE,
> Figura de friso antiguo,
> Sea capaz de inquietarme.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Andando el tiempo vino á ordenarse de ABATE, cosa indispensable en aquel entonces para cortejar y bailar el bolero.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ABATE: *Hist.* La práctica en cuya virtud obtuvieron personas del estado seglar *abadías comendatarias* degeneró en multitud de abusos. (V. ABADES COMENDATARIOS.) Jóvenes de familias nobles recibían el nombramiento de ABADES antes de la edad en que podían ser ordenados, y, por tanto, no tenían obligación de residir en las abadías cuyas rentas disfrutaban. En los tiempos de Luís XIV y Luís XV, con más especialidad y abuso que en los anteriores, muchos de estos abades comendatarios jamás vieron las abadías de que eran cabezas y jefes. La posibilidad de obtener estos escandalosos privilegios llevó á las cortes y capitales multitud de segundones, ordenados sólo de tonsura; y tanto estos pretendientes, como los que más afortunados obtenían un nombramiento, se estancaban allí, todos con el título de ABATES *(abades)*, que, en rigor, sólo debía darse á los nombrados, pero que por cortesía se aplicó también á los aspirantes (quienes en ningún signo exterior se distinguían de los efectivos): así hoy se llama *doctor* á cualquier médico, aunque sea licenciado solamente. Por extensión, el título de ABATE se dió después, ó casi al mismo tiempo, á los clérigos sin beneficio que, como los pretendientes de abades, no disfrutaban de ninguna renta.

– ABATE (ANTONIO): *Biog.* Poeta siciliano. (N. en Catania 1826.) Es autor de un poema en octavas sobre la regeneración de Grecia (Catania, 1868), de una tragedia titulada *Cristo* y de algunos otros trabajos.

ABATEAR (de *a* expl. y *bateo*, bautizo; del lat. *baptizāre*, bautizar, y del gr. βαπτίζω, sumergir): v. a. ant. V. BATEAR, BAUTIZAR.

– ABATEAR: v. a. Lavar. Es voz antigua y sin uso, decía la Ac. Esp. en 1726.

> Un día ante que resciba caballería, que debe tener vigilia: y en esse día que la toviere, desde medio día adelante hanle los escuderos ABATEAR y lavarle la cabeza por sus manos y echarle en el más apuesto lecho que pudieren haver.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

ABATECHETA: *Geog.* Casa de labranza en el ayunt. de Echevarría, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya.

ABATELAMIENTO (del fr. *abatellement*): s. m. Sentencia que daban los cónsules de Francia en las escalas de Levante, prohibiendo á los franceses todo comercio con el comerciante que no cumplía sus contratos ó no pagaba sus deudas. Esta legislación excepcional se estableció para vigorizar el crédito del comercio francés en Levante. El abatelamiento terminaba con el cumplimiento de los contratos y el pago de las deudas.

ABATI: *Bot.* Nombre guaraní del maíz; lo usan los guaranís para hacer un pan llamado *chipa*, análogo á la *borona* de las provincias del Noroeste de España, y también para preparar, con agua y manteca, el *locro*, plato muy apreciado en aquel país.

– ABATI (NICOLAS): *Biog.* Pintor italiano natural de Módena. (N. en 1512. M. en 1571.) Fué ayudante de Primaticcio; y, por los dibujos de éste, pintó al fresco las aventuras de Ulises en el palacio de Fontainebleau en Francia. Quedan pocas obras suyas y estas son principalmente frescos. No se dice de quién fué discípulo, aunque probablemente lo sería de su padre, oscuro pintor en Módena. Por su estilo semejante al del Correggio se le supone que fué alumno de la escuela de este pintor. En 1537 pintó con Fontana en Módena algunos frescos en el mercado de carnes, que le dieron reputación. Desde 1546 hasta 1552 vivió en Bolonia; después acompañó á Primaticcio á París y allí murió. Varios parientes de Abati se distinguieron como pintores. Entre ellos se cita á PEDRO PABLO (el mayor), buen pintor de caballos y batallas; á su hijo JULIO CAMILO; á su nieto HÉRCULES (N. en Módena 1563, M. 1613), del cual son los frescos de la sala de Ayuntamiento de Módena; y, por último, á su nieto PEDRO PABLO (el menor).

– ABATI (ANTONIO): *Biog.* Poeta italiano (N. en Gublio. M. en Sinigaglia en 1667). Agregado al archiduque Leopoldo viajó por Francia y Flandes, y de regreso en Italia fué gobernador de varias ciudades de los Estados pontificios. De él son las siguientes obras: *Ragguaglio di Parnasso contra poetastri et partigiani delle nazioni*, Milán, 1638; *Le Frascherie, foschi tre*, Milán, 1638; *Poesie postume*, Bolonia, 1671, é *Il Consiglio degli dei*, Bolonia, 1671.

ABATIA: *Bot.* Arbustos americanos, de los que se conocen ocho especies, con las cuales se ha formado un género que se clasificó primero en la familia de las litráceas y después en la de las bixáceas, sirviendo de tipo á una tribu establecida por MM. Bentham y Hooker. Ultimamente M. Baillon ha colocado este grupo en la serie de las samídeas. Sus caracteres son: flores hermafroditas, apétalas, con receptáculo cupuliforme; cáliz de cuatro sépalos valvarios; estambres indefinidos ó sub-indefinidos, de inserción ligeramente perigina; gineceo libre; ovario unilocular con estilo tubuloso; placentas parietales en número de dos ó cuatro y multiovuladas; el fruto forma una cápsula con varias celdas falsas conteniendo muchas semillas muy albuminosas. Las hojas de todos los arbustos que forman este grupo son opuestas ó verticiladas, sin estípulas. Las flores están dispuestas en racimos terminales alargados. V. ADANSONIA.

ABATIADAS: *Bot.* Tribu de flores apétalas de cáliz valvario, correspondiente á las samídeas. V. ABATIA.

ABATIDA: *Mil.* En algunos diccionarios militares aparece esta palabra en el sentido de atrincheramiento formado por árboles enteros cortados y puestos unos sobre otros con las ramas

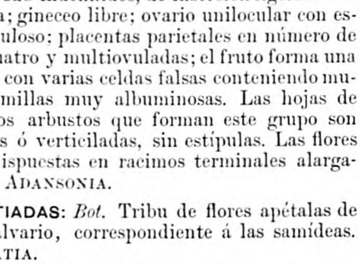

Abatida

hacia la parte exterior, con objeto principalmente de evitar las cargas y las maniobras de la caballería. Por este medio Milciades inutilizó la caballería persa en la famosa batalla de Maratón. Almirante en su diccionario rechaza acertadamente esta palabra por ser un galicismo derivado de *abatis, abattre*, que no tiene en español el mismo significado que en francés. Nuestra palabra es *tala*.

ABATIDAMENTE: adv. Con abatimiento, con poco ánimo. ‖ Rendidamente, con vileza y desprecio.

> Hacer que los hombres me adoren como á Dios verdadero, aun después que yo fuere ABATIDAMENTE crucificado.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ABATIDO: adj. Menospreciado sin razón, humillado sin motivo.

> ¡Oh Señor excelentísimo, y ABATIDÍSIMO, y en todo venerable, y en todo amable!
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

– ABATIDO: adj. Bajo, ruín, despreciable.

> Como los viles y ABATIDOS consultasen que por la muerte de tan grande enemigo se hiciesen á los dioses sacrificios públicos, alegrías y fuegos, Foción ásperamente lo estorbó.
>
> QUEVEDO.

– ABATIDO: *Mar.* Califícase así el ángulo agudo formado por una pieza de construcción. ‖ VUELO ABATIDO. Vuelo bajo, rastrero.

ABATIDOR: adj. *Anat.* Se da este nombre á varios músculos cuya acción consiste en tirar hacia abajo ó hacer descender alguna parte del cuerpo.

ABATIMIENTO: s. m. La acción y el efecto de abatir. ‖ Decaimiento de ánimo.

> ¡Oh España! ¡Oh patria! El luto que te cubre
> Muestre en tan grave afán tu amarga pena;
> Pero espera también, y con sublime
> Frente, de vil ABATIMIENTO ajena,
> La alta Gádes contempla y sus murallas, etc.
>
> QUINTANA.

– ABATIMIENTO: Disminución de las fuerzas físicas.

> Se sienta con ademanes de ABATIMIENTO.
>
> MORATÍN.

– ABATIMIENTO: Postración. ‖ Degeneración de un estado mejor.

> Y esto no es arrepentimiento, sino dejar de ser malos á más no poder: el ABATIMIENTO y la miseria los encoge, no los enmienda.
>
> QUEVEDO.

> Padecer mucho por conseguir mayores grados no es vil ABATIMIENTO, sino altivo valor.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> De su elevación se cobre
> mi atrevido ABATIMIENTO.
>
> COLOMA.

– ABATIMIENTO: oscuridad de linaje.

> Él que se halla coronado del oro de las virtudes no desmerece ni puede ser infamado del ABATIMIENTO y bajeza de sus padres.
>
> NUÑEZ DE CEPEDA.

– ABATIMIENTO: *Art. y Of.* Maniobra que hacen los peones para levantar una piedra ú otro peso que sirve para las construcciones.

– ABATIMIENTO: *Mar.* ABATIMIENTO DEL RUMBO. La declinación que forma el buque de la línea de su rumbo por causa de los vientos ó corrientes.

– ABATIMIENTO: *Med.* Postración, falta de fuerzas. Muchas causas, tanto físicas como morales, contribuyen á ocasionar este estado en el individuo, sin que pueda establecerse una razón de proporcionalidad entre la causa eficiente y el resultado producido. Para el físico, la fuerza es una propiedad de la materia, siempre en exacta relación con un estado determinado de la sustancia de los cuerpos; para el médico, la fuerza sólo expresa una modalidad indeterminada de la vida. Así, pues, sin que haya pérdida alguna de sustancia, puede pasarse de un estado vigoroso á una debilidad suma, bajo la influencia de una conmoción moral ó de un acceso de fiebre. La introducción de un veneno en el torrente circulatorio, alterando la composición de la sangre, puede en breves instantes abatir la organización más robusta y determinar la paralisis, es decir, la extinción completa de las fuerzas. Por el contrario, un estado pasional, un ataque de manía aguda, un acceso de histeria, pueden, en un sujeto débil, producir un aumento considerable de fuerzas, sin que esto signifique otra cosa que

un desórden de inervación independiente de toda condición individual.

El ABATIMIENTO puede ser originado por causas físicas, tales como pérdidas sanguíneas, una larga enfermedad, una alimentación insuficiente, excesos de todos géneros, en una palabra, por la falta de equilibrio entre el ingreso y el gasto de la economía.

El ABATIMIENTO moral depende comunmente de la perturbación del sistema nervioso, bajo la acción del pesar, del miedo, del dolor y de otras muchas causas psíquicas, que reaccionan poderosamente sobre el organismo y producen el desfallecimiento y, á veces, la resolución completa de las fuerzas y hasta la misma muerte.

ABATINI (GUIDO UBALDO): *Biog.* Pintor italiano. (N. en Città di Castello, 1600. M. en Roma, 1656.) Se conservan en Roma varios de sus estimados frescos.

ABATIR (de *a* y *batir*): v. a. Derribar, echar por tierra, desbaratar, deshacer, hacer bajar, bajar. ‖ Humillar, envilecer. ‖ Desalentar, desanimar.

> En esta jornada fué por ciertos villanos desde una torre muerto el insigne poeta castellano Garcilaso de la Vega; sintió mucho el Emperador esta desgracia; hizo ABATIR la torre y ahorcar todos aquellos villanos.
>
> MARIANA.

> Pero el vuelo ABATAMOS,
> Espíritu; no así desvanezcamos
> Aqueste aplauso incierto,
> Si ha de pesarme cuando esté despierto, etc.
>
> CALDERÓN.

> Más lo que ABATE fuerza armada y dura,
> Restituye desnuda tu flaqueza.
>
> QUEVEDO.

> Jamás te pongas á disputar de linajes, á lo menos comparándolos entre sí: pues por fuerza en los que se comparan uno ha de ser el mejor, y del que ABATIERES serás aborrecido.
>
> CERVANTES.

> Quéjanse que das á los delitos lo que se debe á los méritos, y los premios de la virtud al pecado; que encaramas en los tribunales á los que habías de subir á la horca; que das las dignidades á quien habías de quitar las orejas, y que empobreces y ABATES á quien debieras enriquecer.
>
> QUEVEDO.

> En cambio, á la mujer que me enamora de un modo mundanal procuro menospreciarla y ABATIRLA en mi pensamiento, recordando las palabras del sabio y aplicándoselas.
>
> VALERA.

– ABATIR COLUMNAS. En franc-masonería significa suspender los trabajos activos, cerrar ó disolver temporal ó definitivamente una Logia.

– ABATIR: v. a. y n. *Mar.* Bajar alguna cosa de lo alto: como *abatir vela*, frase que tiene más uso con respecto á botes ó á buques pequeños, en los cuales se recogen las velas sin aferrarlas por alto. ‖ Abatir la bandera. ‖ Desarmar ó descomponer cualquiera cosa para reducirla á menor altura ó volumen, como *abatir la pipería, los camarotes, la tienda*, etc.; v. g. Pipería abatida. ‖ Inclinar más ó menos lo que está vertical, ó ponerlo enteramente tendido sobre el piso; como *abatir un palo* sobre cubierta, *el ancla* ó *el anclote en la lancha*, etc. ‖ Hacer girar un objeto, ó bien situarlo, ó impelerlo hacia parte que se considera menos ventajosa; v. g. hacia sotavento, como *abatir la proa, abatir el buque, abatir un ancla, abatir las nubes* ó *la celajería*, (el viento). ‖ En el sentido neutro y absoluto es declinar una dirección cualquiera hacia la indicada parte menos ventajosa: como *abatir* la proa, *abatir* el buque, contrayéndose al movimiento giratorio de éste. ‖ ABATIR EL BUQUE. Separararse hacia sotavento del rumbo á que se dirige; separación causada por el impulso de la mar, del viento ó de la corriente.

– ABATIR TIENDAS: *Mil.* Desarmarlas, recogerlas, en los barcos; y, en tierra, levantar el campamento que constituían.

> Por ver á los dos tan famosos Quijote y Sancho, apenas llegaron á la marina, cuando todas las galeras ABATIERON *tienda* y sonaron las chirimías.
>
> CERVANTES.

> Vieron las galeras que estaban en la playa, las cuales, ABATIENDO las tiendas, se descubrieron llenas de flámulas y gallardetes, que tremolaban al viento, y besaban y barrían el agua.
>
> CERVANTES.

– ABATIR LANZAS ENHIESTAS: *Mil.* Modismo que significa la completa derrota del enemigo, inutilizándole para rehacerse.

– ABATIR EL CASCO: *Veter.* Operación de albeitería que consiste en rebajar los cascos, de modo que se conserven como los tendría el animal abandonado á sí mismo y en completa libertad. Esta operación se practica constantemente al poner al animal herraduras nuevas ó cuando por cualquier circunstancia no ha sido herrado en mucho siempo. Es útil renovar esta operación en tiempo oportuno, porque la prolongación del casco molesta á los animales al andar, y si son jóvenes, puede ocasionar desviaciones en los aplomos, V. HERRAR.

– ABATIR EL AGUA: *Zootec.* Con esta frase se indica el acto de escurrir el agua que una caballería ó cualquier otro animal lleva empapada en el pelo al salir de un río, charca, baño, etc. La operación suele hacerse con una tabla delgada, con un cuchillo, navaja, ó plancha de hierro que se hace pasar oblicuamente sobre el cuerpo del animal y de arriba abajo para que el agua vaya escurriendo. También se practica esta operación y es muy conveniente cuando el animal está empapado de sudor á consecuencia de grandes esfuerzos, porque con dicha operación se evita que se suspenda la traspiración y que contraiga por lo tanto una pulmonía, un pasmo ó cualquiera otra enfermedad análoga, lo cual ocurriría muy probablemente dejando el animal sudado expuesto á las corrientes de aire.

ABATIRSE: v. n. Desanimarse, entristecerse.

> ¡Oh Calisto desventurado, ABATIDO, ciego!
>
> *La Celestina.*

> No hay que ABATIRSE,
> Noble cuadrilla,
> Valemos mucho,
> Por más que digan.
>
> IRIARTE.

> Allí SE ABATE
> Bajo el poder del cielo,
> Del libre pensamiento el libre vuelo.
>
> LISTA.

– ABATIRSE: Envilecerse, rebajarse.

> En fe del buen acogimiento y honra que hace Vuestra Excelencia á toda suerte de libros, como príncipe tan inclinado á favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no SE ABATEN al servicio y granjerías del vulgo, he determinado, etc.
>
> CERVANTES.

– ABATIRSE: Bajar, descender el ave de rapiña. ‖ Fig: bajar algo á estilo de ave.

> ABATIÓSE el gerifalte, y vínele á enderezar en el alcándara.
>
> *La Celestina.*

> ¡Nó la reina de las aves
> Cuando SE ABATE Á la presa,
> Nó la flecha de Diana
> Sale del arco tan presta,
> Como parte de Jerez
> El nieto del gran Zulema!
>
> *Romancero.*

> La hermosura por sí sola atrae las voluntades de cuantos la miran y conocen, y como á señuelo gustoso se le ABATEN las águilas reales y los pájaros altaneros.
>
> CERVANTES.

> Porque no remontándose un Poeta, sino ABATIÉNDOSE á escribir con lisura pan por pan, y vino por vino, no solamente no era estimado, sino tenían sus versos por versos de ciego.
>
> *Estebanillo González.*

– ABATIRSE: caer, faltarle los pies al caballo.

ABATIRAS: *Geog.* Indios del Brasil que habitaban la provincia de Bahía. Según la autorizada opinión de Ayres de Cazal, pertenecían á la célebre nación de los Aymorés, terror un tiempo de los establecimientos portugueses de América, que estuvieron á punto de desaparecer á causa de las asoladoras invasiones de aquellos salvajes.

ÁBATON (en gr. ἄβατος, inaccesible; ἄβατον, santuario; de α priv. y βαίνω, andar): s. m. Se designa generalmente con este nombre todo local inaccesible, tal como la *cella* (sagrario) de un templo, ó el coro rodeado de cortinas en la Iglesia griega. ‖ Designábase más particularmente bajo este nombre ÁBATON un monumento de la isla de Rodas, en el que se ostentaba entre dos estatuas de bronce un trofeo conmemorativo de una importante victoria alcanzada sobre los rodios por la reina Artemisia, esposa y sucesora de Mausolo, la cual consagró aquel monumento á una divinidad: su destrucción habría sido, por lo tanto, un sacrilegio. Mas, como el permitir la entrada en aquel sitio era divulgar la derrota de los rodios, al recobrar éstos su libertad lo cercaron con un muro, á fin de hacerlo inaccesible, de donde le vino el nombre de ÁBATON.

ÁBATOS: *Geog. ant.* Nombre de una isla situada en el lago Mœris, en Egipto. ‖ Peña inaccesible en la cual, segun los egipcios, fué colocada la tumba de Osíris. V. ÁBATON.

– ÁBATOS: *Mason.* Según la leyenda de los *Jueces Desconocidos*, éstos ocuparon la isla Abatos. – En el alfabeto *filosófico-herméteco* el ABATOS corresponde al número 1 y al jeroglífico de *Piscis*, ó sea á la A. – Esta palabra es una de las tres de reconocimiento que tienen los *Filósofos* ó *Jueces Desconocidos.*

A BATTUTA: expr. italiana *Mús.* Se usaba antes en los recitados obligados de música, en vez de *a tempo* que se emplea actualmente.

ABATUCCI. V. ABBATUCCI.

ABATZKAIA: *Geog.* Lugar perteneciente al gobierno de Tobolsk (Siberia) á orillas del río de Ichim.

ABAUCAS: *Biog.* Filósofo de la antigüedad que rendía un culto inconsiderado á la amistad. Habiendo ocurrido un incendio, acudió á salvar á uno de sus amigos antes que á su mujer y á sus hijos, de los cuales pereció uno entre las llamas; y, como le criticaran este proceder, contestó: «Yo puedo tener aún más hijos; pero un amigo como éste, nó».

ABAUGA: s. f. *Bot.* V. ABANGA.

ABAÚJ-VAR: *Geog.* El landgraviato más importante de la Alta Hungría. El Hernad, río que baja de los Cárpatos centrales, lo atraviesa en toda su extension de N. á S. El terreno es montañoso: sus fértiles valles producen granos, frutas y vino. Contienen también muchas minas de oro, plata, hierro y cobre. Superficie: 2 873 kil. cuadrados. Población: 166 700 habitantes. – En este landgraviato empieza la sierra que cría los famosos viñedos de Tokay.

ABAUNFO: *Geog.* Aldea de la felig. de San Andrés de Vale, ayunt. y p. j. de Lolín, prov. de Pontevedra; 8 edif.

ABAUNZA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Morga, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya.

– ABAUNZA (PEDRO): *Biog.* Célebre crítico español. (N. en Sevilla 1599. M. 1649.) Publicó un comentario de las Decretales con el siguiente lema: *Ad titulum XV, de sagittariis, lib. V, decretalium prœlectio*, inserto en el *Novus thesaurus juris civilis et canonici* de Jerónimo Meerman: 7 volúmenes en folio, La Haya, 1751 á 1754. Dejó además un comentario manuscrito de algunos libros de Marcial, dirigido contra la crítica que Th. de Marcilly, bajo el pseudónimo de *Musambert*, había hecho de los comentarios de Laureano Ramirez de Prado sobre Marcial.

ABAUNZAGA: *Geog.* Casa de labor en el ayunt. de Eibar, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa.

ABAURREA ALTA: *Geog.* Lugar con ayunt. sit. en el valle de Aezcoa, al pié de los montes de su nombre, en la prov. de Navarrra, p. j. y á 50 kil. de Aoiz: 419 hab. Prod.: cereales, maderas y pastos.

ABAURREA BAJA: *Geog.* Lugar con ayunt., sit. en el valle de Aezcoa, prov. de Navarra, p. j. y á 49 kil. de Aoiz: 155 hab. Prod.: cereales, maderas y pastos.

ABAUZA: *Geog.* Casa de labranza en el ayunt.

de Abandiano, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya.

ABAUZIT (Fermín): *Biog.* Descendiente de un médico árabe que se había establecido en Tolosa de Francia en el siglo XI. (N. 11 nov. 1679 en Uzés, en el Languedoc, de padres protestantes y acomodados. M. en Ginebra 20 mar. 1767.) Perdió á su padre en 1681. En 1685, después de la revocación del edicto de Nantes, fué recogido por las autoridades para educarle en la religión católica; pero, al cabo de algún tiempo, su madre logró hacerle escapar y lo envió á Ginebra. Abauzit se dedicó al estudio de casi todos los ramos del saber, y en 1698 viajó por Alemania, Holanda é Inglaterra, captándose la estimación de muchos hombres eminentes, entre otros Bayle y Newton. En 1727 el gobierno de Ginebra le concedió los derechos de ciudadanía. Abauzit es uno de los ejemplos más notables que se han visto de profundidad y extensión de conocimientos. Todo el que hablaba con él de un ramo especial de la ciencia se imaginaba que aquel ramo era el que Abauzit más profundamente había estudiado. Los orientalistas creían que había pasado toda su vida en Oriente; Rousseau, que le habló de música, pensó que Abauzit se había dedicado siempre al estudio de la música antigua; Newton le eligió por árbitro de sus diferencias con Leibnitz. Abauzit fué la única persona de quien Juan Jacobo Rousseau hiciera el panegírico. Su carácter era sufrido y benévolo y sobre todo modesto, de tal suerte que han quedado muy pocas obras suyas, á excepción de algunos trabajos sobre antigüedades. La mayor parte de sus manuscritos fueron quemados por sus herederos, que tenían diversas opiniones religiosas. Las obras que de él quedan son explicaciones de varios puntos de la Biblia, sobre la eucaristía, la idolatría, etc., y trataditos sobre arqueología, física y cronología. De sus escritos religiosos parece resultar que no era protestante muy ortodoxo. Abauzit tradujo al francés el Nuevo Testamento. Dilucidó muchos puntos sobre la historia de Ginebra (notas, planos, carta de los contornos del lago Lemn). Escribió además sobre los eclipses de luna, la gravedad, la antigüedad de los asirios, etc.

ABAVI: s. m. *Bot.* Arbol de Etiopía que da un fruto parecido á la calabaza.

ABAVI ó **ABAVO**: *Bot.* Sinónimo en algunos dialectos africanos del *Baobab.*

ABAVIA (del latín *abăvĭa*): s. f. ant. Tatarabuela.

ABAVÍDES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Abavides, ayunt. de Trasmiras, p. j. de Limia, prov. de Orense; 168 edif., viv. y albergues.

ABAVO (lat. *abăvus*, de *ab* y *avus*, abuelo): s. m. ant. Tatarabuelo.

– Abavo: V Abavi.

ABAVÚNCULO (lat. *abăvuncŭlus*, de *ab* y *avuncŭlus*, tio): s. m. ant. Hermano de la tercera abuela.

ÁBAX (del gr. ἄβαξ, tablero: V. Ábaco): s. m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros. Forma un pequeño número de especies, que habitan en la mayor parte de las regiones centrales y meridionales de Europa. Los abaces tienen un color negro ó pardusco, viven entre las piedras, en los lugares sombríos; corren mucho, y andan á caza de insectos pequeños.

ABAXOIDEO: adj. Que se parece al ábax.

ABAY: *Geog.* Lugar con ayunt. sit. entre los ríos Aragón y Lubierre, prov. de Huesca, p. j. y á 5 kil. de Jaca: 550 hab. Prod.: granos, legumbres y hortalizas.

ABAYADO: adj. *Bot.* Calificativo que se da á los frutos que tienen el pericarpio carnoso, pareciéndose por lo tanto á las bayas.

ABAYAM (José Pereira): *Biog.* Eclesiástico é historiador español (Vivía á mediados del siglo XVIII). Escribió una «Crónica del rey Pedro I, llamado el Justiciero.» Lisboa, 1760.

ABAYO: *Geog.* Lugar en la feligr. de San Juan de Amandi, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 16 edif.

ABAYTA: *Geog.* Río del Brasil, prov. de Minas Geraes, que nace en la Sierra de Marcella, y desagua en el San Francisco, después de haber recorrido unos 200 kil. de S.O. á N.E.; en él se cogió el mayor diamante que se ha encontrado en el Brasil.

ABAYUBA: *Biog.* Nombre de uno de los principales jefes de la tribu de los indios Charruas, en la Banda oriental del rio Uruguay, América del Sur: este jóven, en unión con su tío Zapicán y otro guerrero llamado Tabobá, parece, según Centenera y el P. Lozano, que gobernaban aquella tribu en la época de Zárate y Garay. Por su bravura indomable ha pasado á la historia: murió en una de las batallas más sangrientas que sostuvieron los españoles con aquellos indígenas, agarrado de las riendas del caballo de un soldado apellidado Leiva, el cual se vió en tan gran peligro, que debió la vida á la ayuda de sus compañeros. Centenera pinta con mucha naturalidad el arrojo de ese jóven y de su tío en los cuatro versos siguientes:

> Pues llega el Abayuba encrudecido,
> A su lado con él su tio viene,
> Y entrambos tal estrago van haciendo
> Que las yerbas del campo van tiñendo.

El nombre de Abayuba, ya simpático para los literatos del Uruguay, se ha hecho casi legendario, á consecuencia de una tragedia escrita por el coronel Bermúdez, y representada con gran éxito en los teatros de Montevideo y Buenos Aires por los años 1858 y 59.

– Abayuba: *Geog.* Pueblo de reciente creación en las cercanías de Montevideo, república oriental del Uruguay, América del Sur.

ABAYXADO, DA: adj. ant. Abatido.

ÁBAZ (del gr. ἄβαξ, tablero. V. Ábaco y Abax): s. m. ant. Aparador para el servicio de la comida.

ABAZA: Véase Abasa.

ABAZAC: *Biog.* Bajá de Bosnia. V. Abassa.

ABAZAI: *Geog.* Fuerte de la India inglesa que defiende las gargantas de Swat, cerca del importante desfiladero de Jiber ó Jaibar, uno de los principales de los que comunican el Afghanistán con la India, y por el que pasa el más corto camino entre Pexauer y Yalalabad.

ABAZAR: *Mason.* Nombre de uno de los capitanes de Ciro, rey de Persia, enviado á Jerusalén para la reedificación del templo de Salomón; en el consejo en que los *Caballeros de Oriente ó de la Espada* figuran la corte del rey de Persia, el Gran Maestro de ceremonias representa á Abazar.

ABAZEAS (de α priv. y βάζω, hablar: βάξις, palabra, noticia, rumor público): s. f. Nombre de unas fiestas en honor de Baco, cuyas ceremonias se practicaban antiguamente en Asia en medio del mayor silencio.

ABAZIA: V. Abasia.

ABAZÓN: s. m. pl. *Zool.* Llámase así á una doble bolsa que tienen algunos mamíferos en la parte lateral de la cara. Unas veces se presenta en el exterior de los carrillos, como se ve en algunos roedores, y otras en la parte interior entre los carrillos y las mandíbulas, como en muchos monos y murciélagos. Algunos de estos animales se sirven de ella para depositar los alimentos, á fin de consumirlos después, y otros para aumentar el volumen de su cuerpo, permitiendo que pase el aire al exterior ó á un saco subcutáneo con el cual se comunica. En España se conocen con el nombre genérico de *buches*, pero parece conveniente que tengan nombre propio.

ABB: *Geog.* Población del Yemen (Arabia) á 28 kil. al E. de Uddena.

ABBA (V. Aba): s. m. *Hist.* y *Lit.* Padre, cabeza, superior, maestro. Es nombre de honor muy usado entre los letrados y teólogos judíos, de los cuales en la forma *abbas* (abad) ha pasado á los cristianos. En la literatura rabínica abundan los maestros designados con este nombre, así en Oriente como en Occidente. Los talmudistas mencionan entre otros á Abba Areca, Abba Abuh, Abba bar Abba bar Samuel, Abba bar Abima, Abba bar Abina, Abba bar Aha, Abba bar Bisna, Abba bar Capra, Abba bar Cohen, Abba bar Elisib, Abba bar Ham, Abba bar Hamna, Abba bar Flana, Abba bar Hasdai, Abba bar Hiya, Abba bar Fluna, Abba Ben Jamin, Abba bar Jehcadah, Abba bar Ieremiah, Abba bar Mamol, Abba bar Mamune, Abba bar María, Abba bar Marot, Abba bar Mas, Abba bar Najmaní, Abba bar Papa, Abba bar Selemoh, Abba bar Sudmequí, Abba bar Zabdi, Abba bar Zabra, Abba Baria, Abba Bumsla, Abba Cahua, Abba Cohen, Abba Colon, Abba Gorson, Abba Helquiya, Abba Job ó Abiob, Abba Judan, Abba Mari, Abba Mari ben Abraham, Abba Mari Yarhi ó de Lunel, Abba Orian, Abba Oxaia, Abba Puemon, Abba Saul, Abba Secara Semuq Jod, Abba Sidoní, Abba Tabí, Abba Tabna, Abba Yosse bar Dustai y Abba Zona. Descuellan particularmente entre todos los nombrados de esta suerte Abba Areca y Abba Mari Jarhi ó de Lunel.

– Abba: *Geog.* Isla del Nilo Blanco (Bahr-el-Abiad), grande y bien cultivada, en la frontera del Kordofán. Esta isla tiene hoy una importancia histórica de primer orden, porque en ella reveló el Majdi ó Mahdi Mojamed-Ajmed su misión á los discípulos que le acompañaban, en 1881, provocando la explosión del fanatismo local y la sublevación del Sudán en masa contra los ingleses y contra Egipto. Cerca de ella ganó su primera victoria contra los egipcios.

Majdi (se pronuncia Mejdi) quiere decir Mesías, esto es, enviado de Dios. Los musulmanes esperan del Majdi, lo mismo que los hebreos del Mesías, la supremacía de su raza sobre todos los pueblos vecinos y la conquista de toda la tierra para el pueblo elegido de Dios.

ABBA (José César): *Biog.* Uno de los mil garibaldinos de Marsala: autor de un poema en cinco cantos titulado «Arrigo» (Pisa, 1866), de «Le rive della Bormida» (1879) y de una tragedia titulada «Spartaco».

ABBA ARECA: *Biog.* Nombre del primer amora ó autor del Talmud de Babilonia, que n. hacia el año 175 de J. C. y m. en 247. El apellido *Areca* parece tomado de un pueblo en tierra de Babilonia, donde había nacido. Generalmente se le designa con el nombre de *Rab*, el rabino por excelencia. A la muerte de su padre Aibu, siguiendo el ejemplo de su deudo R. Hya, se dirigió Rab á Palestina donde tenía escuela afamada R. Jehudah I ó el Santo, patriarca israelita de la Judea, y último maestro de la *Misná* ó repetición de la Ley, es á saber, de los llamados Tanaitas. Dióse Abba á conocer, en breve, por sus vasta erudición, no menos que por su ingenio verdaderamente extraordinario. R. Johanan, futuro fundador del Talmud de Jerusalén, el cual era más joven que él, escribió en su elogio estas palabras: «En las discusiones entre el patriarca y Abba Areca brotaban torrentes de centellas luminosas en pruebas y refutaciones, las cuales eran superiores á mi inteligencia. Por mediación de R. Hya obtuvo en Jerusalén un cargo remunerado modestamente; pero, habiendo concebido de él grandes esperanzas sus paisanos de Babilonia, le instaron para que volviese. Salieron á recibirle á su vuelta de Palestina muchos amigos, entre otros Samuel y Carna hasta las inmediaciones de Nahar-Maha en las márgenes del canal del Eufrates. El último le abrumó materialmente á cuestiones, y el Rector de la escuela de Babilonia, R. Xila, se inclinó ante su ciencia, como tiempo adelante se inclinaba el rabino maestro de la Sinagoga de Córdoba ante R. Samuel de Persia. A la muerte de R. Xila fué elegido para que le reemplazase; mas él prefirió ceder el puesto á su amigo predilecto R. Samuel. Por su parte aceptó el cargo de inspector de mercado (*Agoránomo*), para el cual le nombró el patriarca del destierro, que era á la sazón, segun puede conjeturarse, Anán, quien le encargó que no consintiera la subida del precio de los comestibles y objetos indispensables. Habiendo ocurrido que no bastara su diligencia para estorbarlo, fué encerrado Abba Areca en una prisión, de donde le sacó el juez R. Carnas (216-224). Habiéndose Abba conciliado entre tanto la amistad de Artabano III, último monarca de los partos arsácidas, se estableció luego en Sora (219), y fundó una Academia llamada Sidna, la cual se vió concurrida en breve de muchísimos discípulos que desde comarcas lejanas acudían á oirle. Como no pudiese reunir á todos en su casa, la ensanchó con el jardín de la de un discípulo suyo, que había muerto. Era tanta la consideración que logró entre sus discípulos que, á manera de lo practicado en Jerusalén con R. Judah el San-

to, le designaron también á él sencillamente con el nombre de *Rab*. En su tiempo y por su academia comenzó á llamarse este linaje de Institutos *Be-rab*, esto es (Bet-rab), casa del Rab. Su fama se extendió más allá de Babilonia y su doctrina era respetada hasta en Judea, donde R. Johanan, primer *amora* ó autor del Talmud de Jerusalén, no sólo ponía en la dirección de las cartas, al escribirle: «A nuestro maestro en Babilonia», sino que declaraba constantemente que á nadie hubiera subordinado su opinión, salvo á Rab. Este sostenía á su costa muchos alumnos, merced al estado desahogado de su cuantiosa hacienda que abarcaba muchas heredades agrícolas que él mismo atendía y labraba; bastándole para este particular y las ocupaciones de devoción y enseñanza, la admirable distribución que hacía de su tiempo. Dispuso que las principales reuniones de alumnos se verificasen todos los años en los meses Adar y Elul, esto es, antes y después de la primavera. En dichos meses, llamados por él de reunión *(Iarje Calla)*, las explicaciones se sucedían sin interrupción toda la mañana, dejando apenas tiempo á los alumnos para tomar un bocado. Demás de esto, Rab daba explicaciones públicas llamadas *Rigle* antes de las fiestas principales, y, á oirle en ellas, acudían no sólo sus discípulos, sino el pueblo entero. Era precisamente la época en que el exilarca ó Príncipe del destierro acudía á Sora á recibir los homenajes de todos sus fieles. Tanta gente concurría á dicha población con uno y otro motivo, que, no hallando albergue en la ciudad los forasteros, tenían necesidad de dormir al raso. Durante los meses *Calla* y las semanas *Rigle*, se suspendían todos los juicios, considerándose tiempo inhábil para toda clase de demandas, cuyo interés pudiese perjudicar el de las explicaciones. Aunque no se conoce á fondo el método de Rab, puede afirmarse que su sistema propendía á reunir y compulsar toda la materia de la Misna, para explicar una *halaca* ó ley determinada. Influyó mucho con sus predicaciones en la corrección de las costumbres, muy estragadas en su tiempo entre los israelitas de la Persia, así por lo que toca á los alimentos y ayunos como á la moral del matrimonio. Por la bondad de su carácter, su espíritu conciliador, su frugalidad y amor al estudio, Rab recordaba á R. Hillel. Amargó su vida, no obstante, una mujer caprichosa y de carácter malévolo, que le contrariaba todos sus deseos, en términos, que conociéndolo Hya, su hijo mayor, se encargaba de decirle de parte de su padre todo lo contrario de lo que éste deseaba, por lo cual ocurría que, con ánimo de contrariarle, ejecutaba la indócil esposa lo que Rab apetecía.

En 224 tuvo Abba el sentimiento de perder á su amigo y protector Artabano, quien fué derrotado por Ardechir Sasanida. Artabano había tenido respecto del primer *amora* ó maestro talmudista de Babilonia la misma consideración y amistad que profesaba entonces el emperador romano al Patriarca de Jerusalén. Compensó esta desgracia el enlace ventajoso de la hija del Rab con un hijo del exilarca ó Príncipe del destierro, el cual dió á una parte de su descendencia, condición nobilísima é insigne. Su mencionado primogénito Hya fué un halaquista docto. Tuvo otro hijo llamado Aibu, á quien dedicó á la agricultura, y para el cual compuso Abba una colección de máximas agrícolas. Murió Abba Areca dejando muy floreciente la escuela de Sora, que duró muchos siglos. Asistieron sus discípulos al entierro, siendo general el luto en las aljamas de Babilonia y Pombedita por la pérdida de varón tan insigne.

Se han impreso como peculiares de él: I. El *Sifrah* ó *Sifra de Be-Rab* (El libro de la Escuela de Rab) ó *Baraita sel Torat Cohenim*, «Lo extraordinario (no coleccionado por R. Juda I) de la Ley de los Sacerdotes.» Es un *Midras* sobre el tercer libro del Pentateuco, que se llama «Ley de los Sacerdotes», compuesto ora de halacas, ó leyes, ora de agadas, ó hazañas ó ejemplos, en el cual se menciona á Hya el babilonio y otras autoridades en número de 243. (Edición príncipe Constantinopla, 1515, folio, por Estrutb de Tolón.) II. *Sifré de Berab*: «Libros de la Escuela de Rab», Midras sobre los dos últimos libros del Pentateuco, cuyo contenido se compone de halacas y agadas como el del *Sifra*. Originariamente estuvo dividido en Baraitas grandes, ahora en capítulos de los que comprende 161 referentes á los Números y 357 al Deuteronomio. Edición príncipe, la citada arriba con el *Sifra*, etc. Acerca de este autor del Talmud, merece consultarse un trabajo concienzudo de Julio Fuerst con el título: *Rab, su vida, sus trabajos como primer Amora, fundador del Talmud y escritor en la Historia de la Cultura y Literatura de los Judíos en Asia.*

ABBA-CORNAGLIA: *Biog.* Compositor moderno, autor de la ópera séria *Isabella Spinola*, estrenada en el teatro Carcano de Milán, en 20 mayo 1877.

ABBA MARI IARHI: *Biog.* Nombre de uno de los rabinos más célebres de cuantos florecieron en Perpiñán, Mompeller y la Provenza á principios del siglo XIV, es á saber, del que tomó parte más importante en la disputa sobre la licencia ó prohibición de los libros de filosofía, que agitaba á los rabinos franceses y españoles en aquel tiempo. Su nombre entero era Abba Mari ben Moisés ben Josef; pero ordinariamente se firmaba Abba Mari ben Josef ó Abba Mari hay-yarhi, según se designa á sí propio en el prefacio de un libro suyo. En provenzal se le llamaba don Astruc ó En Astruc y abreviado por contracción popular Nastruc. Al decir de Fuerst, Steinschneider y Graetz, usó también el nombre de En Duran.

Suena el nombre de este rabino por primera vez en Mompeller hacia el año 1303: más adelante, cuando Felipe el Hermoso desterró de Francia á los judíos (1306), aparece entre los que se refugiaron en los Estados que los monarcas españoles tenían en Perpiñán y en la Provenza. Entonces buscó un asilo, primero en Arlés y luego en Perpiñán. De allí debió pasar varias veces á España, donde se cree residiría en la época en que compuso una notable elegía á la muerte del rabino de Barcelona Salomón ben Addereth, el cual falleció en 1320. De una frase de Isaac ben Nexet pudiera inducirse la noticia de que, en edad avanzada, se hallaba en la capital de Cataluña, donde estableció un uso ritual para las sinagogas. Para dar á conocer su importancia, menester es apuntar algunos antecedentes.

Desde principios del siglo XIII, la traducción de Maimónides, hecha por Jehudah ben Tibbon de Granada, que vertió las obras principales de Maimónides del arábigo al hebreo, había conmovido profundamente los ánimos de los doctores israelitas de Francia. Entre tanto la teología cristiana se había incorporado desde el siglo XII una parte del peripatismo, corrigiendo sus asperezas, modificándolo y recibiendo sólo en definitiva de toda la filosofía aristotélica, libre de alteración y enmienda, la Lógica, es á saber, aquella parte de su doctrina, que nadie puede razonablemente desechar. Bar Maimón de Córdoba había expuesto y aplicado la doctrina aristotélica en todo su conjunto, con su teodicea mezquina, su teoría del alma llena de vacilaciones, su negación de la Providencia en el sentido vulgar, su racionalismo sin limitaciones y su aparente materialismo. Aparte de las afirmaciones atrevidas y resueltas á que en materia de religión llegaba Averroes, paisano y coetáneo de Maimónides, el Maimonismo es á la filosofía de los judíos lo que el Averroismo á la de los árabes. Contradicción de gran bulto ofrece ciertamente la personalidad del maestro israelita, adunando sus ocupaciones teológicas en que exponía con sumo celo el Talmud y la Biblia, con las de corifeo de una filosofía que afirmaba la eternidad del mundo, la negación de la accion creadora, de la revelación, de las profecías y de los milagros; y, aunque parece haber germinado ya en su espíritu la distinción entre la verdad filosófica y la teológica (asilo de los averroistas italianos y de muchos filósofos modernos), en rigor tal distinción fué y debía parecer insuficiente, para calmar los espíritus timoratos y las conciencias devotas.

Hacia el año 1230 los rabinos de Mompeller comenzaron á protestar contra las obras de Maimónides. Poco después, reunido Salomón ben Abraham, rabino ilustre de aquella ciudad, con otros rabinos franceses, se acordó por ellos pronunciar excomunión contra el libro del filósofo español intitulado «Guía de los perplejos». Alegaban como razón de su conducta la influencia perniciosa de aquel libro, por cuanto alentaba la afición á los estudios filosóficos, perjudicaba á la autoridad del Talmud, y no parecía favorecer mucho á la de la Biblia, con la interpretación alegórica ideada sobre ciertas especies y relaciones bíblicas, tales como el haberse parado el Sol por orden de Josué, haber hablado la burra de Balaam, etc. Aprobó el dictamen de Salomón R. Meir Abolafia de Toledo; y, si bien es cierto que el acuerdo no tuvo por entonces consecuencias en España, fué secundado maravillosamente por los frailes franciscanos y los dominicos, los cuales, al tiempo en que Salomón entregaba á las llamas en Mompeller muchos ejemplares hebráicos de la expresada obra, hacían quemar públicamente en París (1233) las traducciones latinas.

Salieron á la defensa de Bar Maimón el rabino catalán Moisés ben Najman de Gerona y el francés David Quimhi, sosteniendo el primero, en 1263, ante don Jaime I con el converso francés Pablo Chrestiá, una célebre discusión en defensa de la bondad del Talmud y de las doctrinas maimonistas, certamen, cuyos resultados, adversos para los judíos, suavizaron un tanto la rudeza de los polemistas fanáticos israelitas contra el filósofo español que era su correligionario. Herida, en un mismo dia, la autoridad del Talmud y de Maimónides, prohibidos á la par el texto íntegro (ó no expurgado) de aquel y los *Sofrim* del filósofo cordobés, los rabinos más intransigentes se limitaron á atacar á la escuela, siendo indulgentes con el maestro, según lo significó Abba Mari, que más de una vez se declaró partidario de la doctrina expuesta en la *Guía de los perplejos*. Comenzó la guerra por una carta que Abba Mari escribió á Salomón ben Addereth, el rabino más ilustre de Barcelona, quejándose de algunas prácticas idolátricas y del abandono en que yacían los estudios talmúdicos, por la preferencia concedida á los estudios filosóficos y á la interpretación alegórica de la Biblia. Aunque Salomón no compartía las ideas de libre interpretación profesadas por su compatriota Moisés ben Najman, antes bien se inclinaba, no poco, á las antipatías de Abba Mari contra el racionalismo, se excusó con todo de entrometerse, como pretendía Abba Mari, en censuras dirigidas á la comunidad de Mompeller, la cual no era la suya, explicando los motivos por qué había tolerado el uso de un talismán con un león grabado en él y algunos caractéres hebreos contra el mal de riñones. Insistió Abba Mari, doliéndose de que varón tan eminente se abstuviera de emplear su autoridad en negocio tan grave y peligroso, en tanto que cundían por todas partes interpretaciones atrevidas, como la que había pretendido convertir á Abraham y á Sara en puro símbolo y emblema de la unión entre la materia y la forma. Sin censurar, en absoluto, la lectura de los autores griegos, los cuales confesaba que contienen cosas dignas de aprenderse y que no pueden extraviar á nadie (como quiera que todos saben que no tenían conocimiento de la religión verdadera), se lamentaba de que los jóvenes pospusiesen la oración y la recitación de los salmos al estudio de Aristóteles y de Platón. Todavía le parecía aún más censurable el que se leyesen, durante los sábados y fiestas religiosas, libros escritos por judíos con interpretaciones falsas á guisa de explicaciones alegóricas, estimando como un deber de conciencia en todos los rabinos el contrarestar el mal con excomuniones, según se había verificado en el asunto de R. Gersom de Metz, con lo cual encarecía los buenos efectos de que Addereth tomase la iniciativa, para que otros sabios le siguiesen. Rendido Addereth á los ruegos de Abba Mari, le escribió, declarando que los libros de los griegos contienen veneno para los que los lean sin conocimiento prévio del Talmud, y añadiendo que eran verdaderamente contrarias á la ley las interpretaciones alegóricas á que se atrevían algunos, que veían en Abraham y Sara la materia y la forma, en las doce tribus los doce planetas, en Amalec las malas pasiones, en Loth y su mujer el intelecto y la materia. «Tales maestros, concluía, nos tienen por personas de pocos alcances y se consideran como sabios profundos que revelan los misterios de la ley cuando sólo demuestran locura». Por su parte, Abba Mari hizo correr la noticia de que Addereth acompañaba la carta con una nota confidencial en que le advertía que había condenado y quitado de uso, en las comunidades catalanas, el *Libro del viejo rey* y el intitulado *Malmad* (*Aguijon*), atribuído ora á Samuel Aben Tibbón, ora á Jacobo Antoli, obra que se leía todos los sábados en Mompeller y la cual sólo contenía, en su opinión, hiel y escepticismo. Al propio tiempo Aben Addereth es-

cribía á don Crescas Vidal de Perpiñán, previniéndole velase por que no se aplicaran á la ley falsas interpretaciones, coadyuvando en igual sentido, para con el expresado don Crescas, por medio de cartas, su hermano don Bonifás Vidal, quien vivía, como Aben Addereth, en Barcelona. Don Crescas, que era un talmudista templado, respondió á Aben Addereth, que el mal no era tan grande como éste se imaginaba, pues Samuel Sulamí y R. Leví, contra quienes parecía dirigirse la prevención, eran varones piadosos; y, en cuanto á un libro de que le había hablado en Todros de Beaucaire, en el cual se explicaba la historia sagrada de una manera alegórica, y se decía que Amrafel y los otros reyes son los cuatro elementos, no existía en manos de nadie. Por el contrario, aseguraba que había asistido dos ó tres veces á explicaciones de filosofía, y que no había oido pronunciar ni una palabra siquiera contraria á la Ley. Insistió Ben Addereth con Crescas acerca de la mal empleada protección que dispensaba Sulamí á R. Leví de Villafranca, y obligó á éste á escribir á Ben Addereth, significándole que antes de comenzar sus estudios filosóficos se había impuesto oportunamente en la Biblia y en el Talmud. Sin aquietarse, por tanto, Ben Addereth le contestó advirtiéndole la inconveniencia de interpretaciones, como la de Jacob y las doce tribus, por alegorías del sol y de los planetas, y, arrancando la máscara de hipocresía de los que, sin declararse enemigos de la filosofía, sólo aconsejaban que se estudiase después de la ley y en edad madura, concluía Aben Addereth de esta suerte: «La lectura de los libros de los griegos sólo conduce á la herejía. ¿Cómo ha podido ocurrir que un hombre como tú, después de haber estudiado el Talmud con aprovechamiento, emprenda el estudio de la filosofía cual un principiante, imaginando que obra piadosamente apoyando la ley en teorías de filósofos? La ley se sostiene sobre sus piés propios; la filosofía es una rival de la ley, y no hay lugar para ambas en el mundo.»

Al fin, en agosto de 1304, llegó á Mompeller R. Mordecai de Barcelona, llevando para los rabinos de aquella ciudad una carta firmada por quince rabinos barceloneses con Aben Addereth á la cabeza, los cuales fulminaban excomunión contra los que se ocupasen en estudios filosóficos antes de cumplir treinta años. Recibida la carta por Abba Mari, la consultó con sus amigos y familiares para oir su parecer sobre si debía publicarse, y, habiendo sido afirmativo, prévia adhesion de varios cabezas de la comunidad, resolvió que se leyera en la sinagoga, un sábado de Elul de 5064 (1304).

En tanto, la noticia de la carta y la resolución de los enemigos de la filosofía llegaron á oidos de los partidarios de la ciencia independiente. Sobresalía entonces entre los individuos de la comunidad israelita de aquella ciudad un sabio ilustre, conocido por los doctos cristianos bajo el nombre de Profiat ó Profatius, como quiera que su nombre entre los hebreos era Jacob-ben-Majir-ben-Tibbón, es á saber, de prosapia calificada en la defensa de opiniones maimonistas. No solamente era versado Profiat en toda la literatura judaica, y en tal concepto en la Biblia y en el Talmud, sino que sus conocimientos en Matemáticas, Astronomía y Medicina le habían dado una reputación europea. Disfrutaba entre sus paisanos franceses tanto crédito y estimación que, con ser conocidamente hebreo, llegó al puesto de Decano en la Facultad de Medicina. Solía considerar tan ilustrado rabino la ignorancia en el judaismo como unida inseparablemente á sus mayores adversidades, y aspiraba á la rehabilitación de su raza en el concepto de las demás naciones, no menos que por las riquezas, por el influjo de la educación y de la cultura científica. Probablemente mediaron entre Abba Mari y Profacio algunas conferencias acerca del objeto de la carta de Aben Addereth; mas puede colegirse que no llegarían á un acuerdo decisivo, dado que el viernes, víspera del día señalado para la lectura, Jacob-ben-Majir fué á rogar á Abba Mari que no publicara la carta, porque le haría oposición muy viva. Despidióle Hay-yarhi con grandes recriminaciones, y leyó la censura en la sinagoga, no sin dar lugar á que usase de la palabra Profacio, el cual, cumpliendo la amenaza del día anterior, censuró la carta en términos vehementes. Desde entonces, se dividieron en dos partidos los rabinos de Mompeller, amigos y enemigos de la ciencia. Apresuróse el partido liberal á escribir á los rabinos de Barcelona significándoles su asombro por la prohibición de los estudios filosóficos, los cuales habían sido cultivados, decían, por el rey Salomón, por los talmudistas y por el mismo Maimónides, quien se ejercitó en ellos desde su edad primera, por cuya razón era de creer volviesen sobre su acuerdo. Abba Mari, que tenía amigos entre los deudos de los racionalistas, sabedor del momento en que se escribía la carta, había prevenido sus efectos remitiendo otra de antemano con veintisiete firmas de otras tantas personas distinguidas de la sinagoga, al efecto de testificar que la lectura de la carta había sido oida con aplauso. Demás de esto, al saber después el efecto que había comenzado á ejercer entre los doctos rabinos de Cataluña la carta del insigne Profacio, escribió nuevamente á Barcelona, ya aconsejando rigor, para que la censura epistolar se trocase en un decreto de excomunión en regla contra los que cultivasen la filosofía antes de los treinta años ó diesen ó recibiesen explicaciones alegóricas (decreto que firmarían á su juicio todos los jefes de las comunidades), ya desfigurando los hechos, pintando como unánimes á todos los rabinos de Mompeller acerca del contenido de la carta, incluso Profacio, quien sólo se había levantado (escribía) á discutir entonces, movido por instigación de su pariente Jehuda-ben-Moisés-Aben-Tibbón, creyendo falsamente que él, Abba Mari, era enemigo del autor del *Malmad* y de Samuel Aben Tibbón; lo cual rotundamente negaba. Explicaba, en fin, la razon de que figurasen algunas firmas idénticas en las cartas de uno y otro bando, por el buen acuerdo y armonía entre los miembros de la aljama, excepto Jehuda Aben Tibbón.

Por lo que toca á R. Addereth, que en el fondo, como los más de los rabinos españoles, se hallaba muy lejos de compartir las exageraciones de Abba Mari contra el estudio de la filosofía y el empleo de la razón (pareciendo plegarse exteriormente á los deseos de aquel por su posición especial respecto de los teólogos cristianos, que comenzaban á inculparle de racionalismo), al leer la protesta enérgica de los rabinos liberales redactó una respuesta mesurada, cuyo tenor era el siguiente: «Advertid que ni yo he comenzado la disputa ni os he tratado desdeñosamente. Leed mis cartas y averiguaréis la verdad. Cierto es que uno de los sabios más ilustres de vuestra comunidad me indicó la especie de que, en vuestro país hay demasiada afición al estudio de Platón y de Aristóteles, pero sin citarme lugares ni personas. Al rogarme, con insistencia, que me expresase con vigor contra los que se entregaban á tales estudios, me ha impuesto una tarea enojosa. Por último, debéis tener en cuenta que, al dictar mis declaraciones, no lo he verificado contra la generalidad de la aljama, sino contra dos ó tres personas que difunden interpretaciones erróneas. Si no quisieseis seguir mi opinion, nada tendría que objetaros. Posible es que yo mismo me haya engañado. Releed por tanto mis cartas y mostradme los errores en que haya incurrido, pues yo acogeré vuestra opinión benévolamente.» Al propio tiempo, tres rabinos de Barcelona, á nombre de toda la comunidad, escribieron á los jefes del partido liberal de Mompeller, declarando que no se habían condenado en modo alguno los estudios filosóficos, sino el que los jóvenes los comenzasen en edad temprana.

Mas, fuese disimulo de Aben Addereth, ó fuese deseo de parecer bienquisto con la gente devota, ello es que continuó escribiendo á Abba Mari, no sin quejarse de la desobediencia del partido contrario y de sus injusticias, invitándole con todo, á que aceptara el arrepentimiento de cuantos se corrigieran, y excitándole en fin, á que se pusiese de acuerdo con Salomón de Lunel, para templar la disputa ó restringir el campo de ella.

La respuesta de Salomón demostró una vez más la destemplada exageración ó la mala fe de Abba Mari. Quejábase aquel á Addereth de que hubiese prestado oidos á las calumnias de éste, sin observar que la mayoría de la comunidad de Mompeller tenía en mucho y honraba los principios de la familia Tibbonida, que desde los tiempos de su antepasado Jehuda Abben-Tibbón de Granada era el ornamento de la comunidad de Mompeller y cultivaba tradicionalmente la Ley á la par con la ciencia. En particular, le representaba la inconveniencia de haberse declarado en un billete ó papel aparte, adjunto á cierta carta á Abba Mari destinada á leerse en público, contra el *Malmad*, libro escrito por Jacob Antolí; pues dicha obra era leída los sábados, durante gran parte de las horas vespertinas con aplauso y edificación de toda la comunidad, que asistía á aquella lectura. También le echaba en rostro que él, natural de un país célebre por el cultivo de los estudios filosóficos, hubiese escrito á las comunidades del Este de Francia, donde se odiaba hasta el nombre de *Filosofía*, juzgando severamente la conducta de las aljamas de la Provenza, como si se quisiese resucitar la antigua disputa sobre la *Guía de los perplejos*. Porque ¿cómo sería posible entender tan docto libro, escribía el entendido Rabí, sin estar iniciado en la filosofía? Rogábale, por último, que desistiese de su empresa de lanzar excomuniones contra los que se dedicasen á la filosofía, dejando á las aljamas en libertad de cultivar ó nó su estudio. Contestó Aben Addereth, repitiendo, que hacía tres años se le perseguía para que se mezclara en las contiendas de las aljamas provenzales, en las cuales sólo había tomado alguna parte, á ruego de personas de comunidades distintas, cuyo nombre se abstenía de publicar. En cuanto á las cartas que se decía haber dirigido á las comunidades del Este, le bastaba representar que no había menester exhortaciones para que dejasen de cultivar los estudios filosóficos; porque el país de Rabi, de R. Jacob Tam y de otras celebridades así como las comunidades de Alemania, se había consagrado únicamente, por lo que toca á las escuelas judías, al cultivo de la Ley y del Talmud. Aun las comunidades de Aragón, de Navarra, de Castilla, inclusa la misma de Toledo, á tenor de lo que le escribía R. Axer ben Jehiel, se hallaban purificadas de filosofismo hasta el punto de que se ocupaban sólo en el estudio de la Ley, abandonados los estudios filosóficos y científicos tan florecientes allí en otros tiempos. Añadía que su fin era reducir las aljamas provenzales á la pureza que se gozaba en España, sin que por tanto fuese cierto que hubiera intentado prohibir la *Guía de los perplejos;* libro que á su juicio no era de filosofía, y que estimaba en grado eminente, segun se deducía de la actitud conciliadora con que había mediado en la disputa, promovida por su introducción en San Juan de Acre, como de la buena amistad que guardaba con la familia de Maimónides establecida en Egipto. Concluía señalando, que no una persona sola, sino muchas pertenecientes á familias muy distinguidas le habían movido á que dictase sus declaraciones, y que, en rigor, él no se presentaba como juez, en tales asuntos, pues sólo juzga Dios, sino cual hombre informado de lo que se le había referido, toda vez que él no había excitado á la lucha, sino á la concordia. Sólo una vez le había escrito como asimismo á los distinguidos rabinos R. Jacob Abén Tibbón y R. Samuel de Beziers, y esto, á fin de que uniera sus esfuerzos para apartar la aljama de una senda de perdición en el concepto público.

A pesar de esta respuesta, convinieron entre sí Abba Mari y Aben Addereth proseguir silenciosamente la tarea de influir contra el cultivo de los estudios filosóficos, esperando para adoptar una medida más decisiva que viniese á Barcelona el rabino de Toledo R. Axer ben Jehiel, llamado abreviadamente *Ras* ó *Ros*, maestro alemán, que había sido su maestro.

Sabedor Profacio de aquellos trabajos persistentes, escribió á Aben Addereth en estos términos: «Me admiro de que te atrevas á prohibir estudios acerca de los cuales los maestros del Talmud escribieron muchas obras. Si tales estudios son tan peligrosos para la Ley, no comprendo que puedan ser permitidos á los setenta años y no antes de los veinticinco. Por lo que toca á la *Mercaba* (carro de Dios) de Maimónides, que pretendes ha de ser interpretada según el sentido preciso del texto, es mi opinión que puede ser lícitamente objeto de varias interpretaciones; por entender que sus misterios no serán revelados á nadie en este mundo. Menester era que te hubieras informado mejor antes de condenar á nadie como reo de falsas interpretaciones, sólo por el testimonio de un sujeto, por docto y respetable que sea. Nuestro gran Rey (Samuel Abén Tibbón), á quien has intentado quitar del pedestal, gozó de mucha estima entre todos y en particular era apreciado por el Rey de la Ciencia (Maimónides); yo me acuerdo que, en mi niñez, oía leer sus obras en la sinagoga en determinados días del año. Valiera más á

nuestro acusador el recordar como debe, que sus parientes y los míos, el insigne sabio Mexulam, nuestro abuelo, su hijo y sus yernos, pertenecientes á lo más escogido del país, tuvieron relaciones íntimas con mi otro abuelo Samuel ben Tibbón y con su padre Judá, los cuales tradujeron por encargo de aquellos varias obras filosóficas, señalando al frente de sus libros los nombres de los que se las encomendaron. Maimónides mismo honró á Samuel con su correspondencia y no cesaba de alabar sus traducciones. Cierto es que las obras de los griegos contienen herejías; mas esto no ha sido obstáculo, para que por mi parte haya sacado de su lectura alguna ventaja y provecho. A este fin, suelo trazarme un límite entre la Ley y las ideas griegas; límite que, por punto general, no debe traspasarse, y, si alguna vez lo he traspasado, ha sido siguiendo las huellas y con la autoridad de mis predecesores. Demás de esto, soy de parecer que, existiendo en las obras agádicas muchas extravagancias, de que se burlan los cristianos, si un sabio acometiese el interpretarlas razonablemente, sin tormento de la verdad, merecería aplauso. Después de todo, el público podrá aceptar ó rechazar libremente su interpretación, por cuyo motivo yo no me opongo á tales lucubraciones, puesto que por otra parte no las promuevo. Ni entiendo qué te has propuesto en tu respuesta sobre esta disputa al significar que no te quieres meter en nada, en tanto que continúas lanzando condenaciones, si es que no pretendes tener el hilo por los dos cabos. Pero si imaginabas aterrar con tu primera carta á los exegetas alegoristas de la Biblia, te has engañado, porque son hombres de importancia y muy versados en la Ley.»

Siguió Aben Addereth en su conducta de responder con templanza, asociándose, no obstante, á las maquinaciones de Abba Mari. Entre las nuevas denuncias de éste, se ofreció una contra la existencia de un astrolabio en el local de la sinagoga, considerándolo como instrumento de hechicería condenable. Ocurrió que, habiendo pedido Abba Mari que se quitase de allí tal instrumento, se opuso uno de los asistentes manifestando que el astrolabio es un instrumento astronómico, empleado por los talmudistas para fijar la Noemenia. Entablada la controversia llegaron sus contrarios á decir que por los *Urim* y *Tummin* (las dos piedras que el Sumo Sacerdote llevaba en su pecho) debía entenderse el astrolabio, y no faltó quien indicara que Aben Addereth había permitido su uso en los sábados. Sorprendido Abba Mari por esta noticia escribió acerca de ella á Ben Addereth, recordándole que R. Jehudah Barzilai había prohibido el uso del astrolabio, y representándole la oportunidad de hallarse Axer ben Jehiel en Barcelona para dictar el ambicionado decreto de una excomunión en regla.

Con efecto, había llegado el rabino toledano á Cataluña para conferenciar con Aben Addereth sobre el expresado asunto, y, después de discutirlo y de meditarle mucho, aconsejó al último R. Axer que se designase un día para que se celebrase en la Provenza una reunión de rabinos notables á la cual debería enviar Ben Addereth un representante ó diputado. Sin que se averigüe la razón, no llegó á celebrarse aquella manera de congreso, sustituído por las peticiones de diferentes aljamas á Aben Addereth; sistema que inauguró Abba Mari, promoviendo la petición de diez hombres importantes de Lunel. Al propio tiempo, y como defensa de la excomunión, escribió su promovedor un tratadito intitulado: *Sefer-hay-yarch*, en quince capítulos: encareciendo los inconvenientes del estudio de la Filosofía, y de todas las ciencias humanas.

El opúsculo halló y recibió muchas adhesiones, entre ellas, la de Sansón ben Meir de Toledo, el cual residía á la sazón en Barcelona. Sansón escribió á Abba pidiéndole una carta, en que se expresase formalmente lo que se debía hacer con los herejes, ofreciéndose él á viajar por Castilla y Navarra, hasta que la firmasen y aprobasen, á lo menos, cincuenta comunidades judías. Aceptó la oferta Abba Mari, animándole para que hiciese firmar la carta por el mayor número de aljamas que fuera posible, y encareciéndole la conveniencia de que se dirigiese á Toledo y conferenciase con R. Mexullam Axer ben Jehiel, quien podría con su influencia lograr que prestasen sus firmas muchas comunidades. Después escribió á Aben Addereth participándole el número de adhesiones con que contaba; y, habiéndole dirigido una demanda formal, firmada por él y por Calonimos de Narbona, para que no se admitiesen jóvenes á los estudios filosóficos antes de cumplir veinticinco años, Aben Addereth fulminó la excomunión demandada. En la sinagoga de Barcelona fué leída la prohibición de estudiar los libros griegos antes de los veinticinco años, y de interpretar alegóricamente la Biblia, un sábado, á principio del mes de Ab de 5365 (agosto de 1305), día en que correspondía leer en el oficio la sección bíblica *Elle addebarim*.

El partido liberal, por su parte, cuando tuvo noticia del anatema lanzado por Aben Addereth, respondió á él con excomunión igual, lanzada por la comunidad de Mompeller contra los que estorbasen á sus hijos el dedicarse á tales estudios antes de los veinticinco años. Excitado, con esto, el fanatismo de Abba Mari, escribió y envió mensajeros á Provenza y á Marsella para publicar que la contra prohibición no había obtenido su firma, mientras la censura de Aben Addereth contenía muchas adhesiones.

Dirigióse después á Axer ben Jehiel de Toledo, para oír su opinión sobre el anatema fulminado. Contestóle este rabino que había tenido dos razones muy poderosas para no adherirse á ella; el haber sido muy bien recibido por los provenzales, durante su viaje de Alemania á España, como quiera que aconseja el refrán no se arrojen piedras al pozo del cual se ha bebido, y su opinión exclusiva y más decisiva en este asunto, por creer que tales estudios debían prohibirse de una manera absoluta, antes y después de los veinticinco años. Chocó ciertamente en Francia que un varón tan docto como Aben Addereth, firmase aquel decreto, no sin ejercitar la sátira del partido contrario, que expresó su disgusto en prosa y verso. El poeta Jedahia En Bonet, conocido bajo el nombre de El-bedarci, dirigió una carta al maestro catalán, picándole el amor propio y preguntándole si incluía en las obras prohibidas las de Maimónides; epístola á que respondió contestándole que nó, con expresiones de mucha templanza.

En el momento en que la guerra de las excomuniones parecía más encendida en el Mediodía de Francia, vino á calmar, hasta cierto punto, los ánimos, como ocurrió en los primeros tiempos de la traducción de Maimónides, una persecución de que fueron objeto los israelitas. Felipe el Hermoso publicó una ordenanza en octubre de 1306, expulsándolos de sus dominios, y en el mismo año otro decreto de don Jaime II de Aragón dispuso que se quemasen á los judíos sus libros hebráicos. Por lo que toca á los israelitas franceses, emigraron en mucho número á Perpiñán, posesión del rey de Mallorca, quien les ofreció buena acogida. Aun aquí los siguió Abba Mari, sustentando los principios de la lucha, pero Ben Addereth comenzó á enfriarse, aunque hubo de reproducir la excomunión en 1307, en la cual se resolvió al fin R. Axer á colocar su autorizada firma. Desde este momento el rabino de Toledo figuró como principal corifeo de la escuela enemiga de los estudios filosóficos en la Península, en especial á la muerte de Aben Addereth, ocurrida en 1310, después de la cual ningún rabino español podía competir con aquel en autoridad y en crédito. Pero, como observan, con razón, los autores del tomo XXVII de la *Histoire littéraire de la France*, ni las diplomáticas componendas y decisiones casuísticas de Aben Addereth, ni los fanáticos ataques de Abba Mari, ni el rigorismo de R. Axer estorbaron que los estudios filosóficos continuaran cultivándose con mucho éxito, así en España como en Francia. Explícase este fenómeno por la razón convincente de no existir, entonces, en el judaismo, clero organizado. Las disputas ocurrían entre legos, pero sin imposiciones ni intereses de clase, porque nadie se hallaba revestido de autoridad, ni de cargo personal suficiente para dictar decisiones. De aquí el que todos declinaran la responsabilidad de dar principio á la discusión, descargando los jefes de la sinagoga unos en otros la iniciativa en lo tocante á lanzar anatemas. Las excomuniones aparecen como obra parcial de algunas aljamas, á la cual se adhería el que gustaba y se oponía quien quería. Respondían anatemas á anatemas, sin autoridad superior que fallase, y lo que, entre católicos, hubiera producido quizá un cisma, tuvo, por único efecto, entre israelitas, las actas del voluminoso proceso conservado en las cartas y libros escritos por los partidos contendientes. En cuanto á las opiniones especiales de Abba Mari, se hallan expuestas, primero, en diez y ocho capítulos que preceden, á guisa de introducción, á la correspondencia que medió sobre el asunto de la condenación mencionada; compilación debida al mismo Abba Mari, quien la intituló *Minhat Quenaoth*: y segundo; en quince capítulos, que constituyen el folleto intitulado *Sefer Yarch*, que es la pieza n.° 50 de la correspondencia, en el cual, para justificar la condenación ya pedida á R. Aben Addereth, le dirige su profesión de fe.

El *Minhat Quenaoth*, ó sea la compilación del proceso hecha por Abba Mari, ha sido impreso en Presburgo (Hungría) en 1833. Existen además manuscritos muy importantes de dicha compilación en poder de Mr. Halberstam, en la biblioteca de Parma, en la colección de Mr. Günzburg de París, en la biblioteca de Turín y en la de Oxford. Puede consultarse también un extracto crítico muy interesante publicado en el tomo XXVII de la *Histoire littéraire de la France*, págs. 648-695. También poseemos de Abba Mari una elegía de seis estrofas. Xabtai Bass le ha atribuído un comentario sobre la liturgia aramea para la fiesta de Purim, compuesta en el siglo XI por Abén-Gayat de Lucena; pero las palabras árabes de que abunda el comentario autorizan poco la opinión de que se haya compuesto por un rabino del Mediodía de Francia.

ABBA-THULLE: *Biog.* Jefe del archipiélago de las islas Palaos, á fines del siglo pasado. Se distinguió por la hospitalidad que, en 1783, dió á los náufragos ingleses del buque «Antílope», mandado por el capitan Wilson. Abba-Thulle envió un hijo suyo á Inglaterra para instruirse en las artes de Europa; pero el joven murió de viruelas.

ABBAÇÃO (S. CHRISTOVÃO): *Geog.* Lugar y parroquia en el ayunt. y comarca de Guimarães (Portugal) situado á 2 kil. del río Vizello. Pob. 140 hab.

– ABBAÇÃO (S. THOME): *Geog.* Lugar de la comarca y distrito de Braga, situado en la sierra de Santa Catalina (Portugal). Pob. 330 hab.

ABBAÇAS (S. PEDRO): *Geog.* Población de la comarca de Villa-Real (Portugal), situada á poca distancia del río Tanha. Pob. 332 hab. A pesar de su poca importancia tiene escuelas para niños y niñas.

ABBACH: *Geog.* Lugar de Alemania, en Baviera, á 8 kil. SO. de Ratisbona, con 750 hab. Tiene minas de hulla y lignito. Es patria del emperador Enrique II el Santo.

– ABBACH (AGUAS MINERALES DE): *Med.* Alcalinas frías. Usanse contra la dispepsia, el reumatismo y la gota.

ABBAD: V. ABBADITAS.

– ABBAD Y LASIERRA (MANUEL): *Biog.* Obispo de Ibiza, n. en 1729 en Estadilla (Aragón). En 1783 fué elegido para dicho Obispado, pasó al de Astorga en 1787, cargo que renunció en 1791, quedándose con el título de Arzobispo de Selimbrico y el gobierno de los Estudios reales de Madrid. Fué después electo Inquisidor general de España hasta 1794 que lo renunció también. En 1798 vivía retirado en su país. 29 escritos hay de él, entre los que puede mencionarse su discurso de recepción en la Acad. de la Hist.; la mayor parte no se han impreso.

ABBADE: *Geog.* Cabo ó punta de la Guinea portuguesa, situado en la extremidad E. de la isla del Príncipe.

– ABBADE DO NEIVA (SANTA MARÍA): *Geog.* Lugar de la comarca de Barcellos (Portugal). Pob. 679 hab.

– ABBADE DE VERMOIM (SANTA MARÍA): *Geog.* Lugar de la comarca de Villanova de Famelição (Portugal) á 6 kil. del río Ave. Pob. 130 hab.

ABBADES: *Geog.* Aldea del concejo de Ponte de Lima (Portugal).

ABBADIA: *Geog.* Afluente del Alcobaça (Portugal). Nace en la sierra de Alpedriz y tiene 25 kil. de curso. Pasa al O. de Batalha.

Son muchas las poblaciones de este nombre que hay en Portugal en las feligresías de Ancede, Bouro, Cortes, Matacães, Puinzio, S. Quintino, etc, etc., pero ninguna es importante.

– ABBADIA: *Geog.* Población de la prov. de Minas Geraes (Brasil), situada en la confluencia

de los ríos Preto y Arassuahy, al N. de la ciudad de Ouro Preto.

– ABBADIA: *Geog.* Parroquia de la prov. de Minas Geraes (Brasil), comarca del río Indayá, en la margen derecha del río Jorge Grande, cerca de su confluencia con el Pará.

– ABBADIA: *Geog.* Villa de la prov. de Bahía (Brasil). Está situada en la margen izquierda del río Ariquitiba, cerca de su unión con el Real, y dista del mar 18 kil. Su población se eleva á unos 5 000 hab., á los cuales había que añadir en época reciente unos 700 esclavos. La principal base de su prosperidad es la agricultura, exportando por su pequeño puerto mucho algodón, azúcar, tabaco y harina.

– ABBADIA DO BOM SUCCESSO: *Geog.* Parroquia de la prov. de Minas Geraes (Brasil), en la comarca del río Paraná, ayunt. de la villa de Monte Alegre. Está situada en la margen izquierda del río del Bom Successo, tributario del Paranahiba. Pertenece á la diócesis de Goyaz. Población 3 500 habitantes libres y 500 esclavos (1876).

– ABBADIA ALPINA: *Geog.* Municipalidad de la prov. de Turín (Piamonte-Italia), círculo de Pinerolo ó Pignerol: 1 620 hab.

– ABBADIA: V. SAN SALVADOR DE.

ABBADIE (L'): *Geog.* Riachuelo del depart. de los Bajos Pirineos (Francia), desagua junto á Lescun en el Gave d'Ansabe.

ABBADIE Ó ABADIE (ANTONIO Y ARNALDO): *Biog.* Hermanos y célebres viajeros franceses, naturales de Dublín (Irlanda) é hijos de padres franceses. Nac. respectivamente en 1810 y 1815. El primero visitó el Brasil en 1835 y dos años después se reunió con su hermano en Alejandría para explorar la Etiopía (1837 á 1845). El rey de los Gallas los retuvo hasta 1848; y, habiendo corrido noticias de que habían fallecido, un tercer hermano, llamado Cárlos, fué á buscarlos, y regresó á Europa con ellos. – Arnoldo hizo una nueva excursión por Abisinia en 1853. – Los detalles que dieron á luz sobre las fuentes del Nilo, han sido muy controvertidos. – Uno y otro han publicado diversos trabajos geográficos y etnográficos sobre los países que recorrieron. Antonio Abbadie, de la Academia de Ciencias de París desde 1867, ha publicado las obras siguientes: *Catálogo de manuscritos etíopes* (1859): *Geodesia de una parte de la Etiopía Alta* (1860-1863): *Hermæ pastor*, texto etiópico con traducción latina (1860): *Moneda de Reyes de Etiopía* (con la colaboración de Longpérier, 1868): *Observaciones sobre la física del globo* (1873). Arnaldo empezó en 1868 una publicación con el título de *Doce años en la Etiopía Alta.*

– ABBADIE (JACOBO): *Biog.* Célebre teólogo y escritor protestante. (N. en Nay, en el Béarn, en 1658. M. 6 nov.: (según otros el 25 de set. 1727.) La indigencia de sus padres hizo que su primera educación no fuese profunda; pero, gracias á los socorros de sus correligionarios, no tardó el joven Abbadie en emprender sólidos estudios, que en Sedán le valieron el grado de doctor en teología. Viajó por Holanda, y en Berlín fué nombrado pastor de la iglesia francesa. Después acompañó al mariscal de Schomberg á Inglaterra é Irlanda. Este patrono le alcanzó el deanato de Killaloe; pero, muerto el mariscal, fué nombrado en 1690 ministro de la iglesia de Saboya; y, después de ejercer este cargo durante algunos años, murió retirado en Saint-Marie-le-Bone, á su vuelta de un viaje á Holanda. Componía sus obras sin esfuerzo, y no las escribía sino á medida que se iban imprimiendo. La pureza de sus costumbres y la persuasiva elocuencia de sus sermones le granjearon numerosos amigos. Estaba versado en las lenguas antiguas, en la Escritura Sagrada y en los escritos de los Padres de la Iglesia. Sus principales obras, que obtuvieron extraordinario éxito, son: *Tratado de la verdad de la religión cristiana*, 2 vol. 8.°, Rotterdam, 1684; *De la divinidad de Jesucristo*, 4 vol. 12, ibid., 1695; esta obra se ha reimpreso gran número de veces en Francia, Alemania é Inglaterra. *Arte de conocerse á sí propio*, Lyon, 1693, 12; *La verdad de la religión cristiana reformada*; el primer volumen, publicado en Rotterdam en 1717, 8.°, contiene un índice de los capítulos del segundo tomo, que no ha visto la luz pública; *El triunfo de la Providencia y de la religión* ó *Apertura de los siete sellos por el hijo de Dios*, 1723; 4 vol. 12, Amsterdam; trata el autor de probar que el Apocalipsis bien entendido es una demostración invencible de la verdad de la religión cristiana; *Sermones*, 1680, 8.°; *Defensa de la nación británica*, en la cual los derechos de Dios, de la naturaleza y de la sociedad se establecen de acuerdo con la revolución de Inglaterra contra el autor de la obra titulada *Aviso importante á los refugiados* (Bayle), Lóndres, 1692, 12; *Caracteres del cristiano y del cristianismo*, La Haya, 1695, 12; *Reflexiones sobre la presencia real del cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía*, La Haya, 1685, 12; *Panegírico de María, reina de Inglaterra*; esta obra, cuya fecha se ignora, es tan rara que contados eruditos la conocen; *Historia de la gran conspiración de Inglaterra, con pormenores de las diversas tentativas contra el rey y la nación que han precedido al último atentado*, Lóndres, 1696, 8.°; obra muy rara y muy curiosa, compuesta por orden del rey Guillermo sobre documentos originales.

– ABBADIE (VICENTE): *Biog.* Cirujano francés. (N. 26 may. 1737 en Pujo, en el Bigorre. M. en París hácia 1800.) Fué cirujano del hospital de Bicêtre y del duque de Penthièvre. Tradujo del inglés los *Ensayos de Macbride* sobre la fermentación, la naturaleza y las propiedades del aire fijo, el escorbuto, etc., París, 1766, 12.

ABBADIM: *Geog.* Lugar de la comarca de Cabeceiras de Basto, arzob. de Braga (Portugal). Tiene escuela. Población 600 hab.

– ABBADIM: *Geog.* Población del Concejo de Paredes, próximo á Castellões de Cepeda (Portugal).

ABBADITAS ó ABADITAS: *Hist.* Ilustre familia árabe que ocupó el trono de Sevilla desde la disolución del califato de Córdoba (1031) hasta la conquista de España por los almoravides. Pretendía descender de los antiguos reyes Lajmitas que, antes de Mahoma, habían reinado en Hira; pero nunca pudieron justificar semejante pretensión. Pertenecían, sí, á la tribu yemenita de Lajm, pero la rama de esta tribu de donde procedían los abbaditas no habitó en Hira, sino en Arix, en las fronteras del Egipto, y en Siria en el distrito de Emesa. Su antecesor Itaf llegó á España con el sirio Balech, mandando una división de las tropas de Emesa, y se estableció en el lugarejo de Yamin, que pertenecía al distrito de Tocina, á orillas del Guadalquivir. Después de siete generaciones de gentes honradas y modestas apareció *Ismael*, primer individuo que dió renombre á la familia de los Beni-Abbad ó abbaditas, teólogo, jurisconsulto y militar, que mandó un regimiento de la guardia de Hixem II y fué imán de la gran mezquita de Córdoba y cadí de Sevilla. Murió en 1019. Su hijo *Abul Casim Mohamed* le igualó en saber, pero no en virtud; esperaba sucederle en el cargo de cadí, y habiendo sido nombrado otro, solicitó la protección del califa ó rey de Córdoba Casim-ben-Hammud y obtuvo el empleo que deseaba. Recompensó este favor cerrando las puertas de Sevilla á Casim, cuando éste, arrojado de Córdoba en 1023, buscó refugio en aquella ciudad, y declarándola independiente; ninguno de los patricios sevillanos se decidió á tomar el mando supremo por temor á los hammuditas, y brindaron con él al cadí, quien aceptó la oferta, pero á condición de que le ayudaran personas por él designadas, sin consejo de las que nunca tomaría resoluciones. Así lo hizo, eligió por adjuntos á los jefes de las principales familias sevillanas, se procuró tropas é invadió el territorio cristiano por la Lusitania, apoderándose de los dos castillos llamados Alafoenz, al N. de Viseo. Pero en 1027 el califa hammudita Yahia sitió á Sevilla, y demasiado débiles los sevillanos para resistir, entraron en negociaciones, reconocieron la soberanía de aquél y como garantía de fidelidad el cadí dió en rehenes á su hijo Abbad, con lo que creció su popularidad, y no teniendo ya nada que temer, ni de los nobles ni del califa, puesto que en apariencia reconocía su soberanía, se decidió á reinar solo, despidió á los únicos dos colegas que entónces tenía, Zobaidi y Aben Yarin, y nombró primer ministro á Habib, plebeyo de las cercanías de Sevilla. Decidido á aumentar su territorio, se apoderó de Beja é hizo incursiones en el reino de Badajoz, regido por Abd'Allah-al-Aftas, á cuyo hijo Mohamed venció y aprisionó; continuó la guerra entre el de Sevilla y el de Badajoz, hasta que viendo el cadí que Yahia, jefe del partido berberisco, cobraba fuerzas y se disponía á hacer efectiva su soberanía sobre Sevilla, trató de evitarlo á todo trance, para lo que tuvo el pensamiento de unir contra los berberiscos á todos los árabes y eslavos bajo un solo jefe, que había de ser él. Para conseguirlo con menos dificultades hizo correr la noticia de que el califa Hixem II, cuya suerte se ignoraba, se había presentado en Calatrava y había venido á ponerse bajo su protección. Proclamó de nuevo al califa (1034), y anunció á todos los príncipes y reyes de Taifas que empuñaba las armas para restablecer á Hixem en el trono de sus abuelos. La traza tuvo buen éxito; el falso Hixem II fué reconocido por el príncipe de Carmona y por los de Valencia, Denia y Baleares y por el señor de Tortosa, y el astuto Casim quedó convertido en jefe principal de los árabes, como hajib del califa. En el mismo año de 1035 fué vencido y muerto Yahia, que sitiaba á Sevilla, con lo que el cadí quedó libre de su más temible enemigo y volvió sus armas contra el único príncipe eslavo que no había reconocido á Hixem II, Zohair de Almería, quien aliado con el de Granada, le obligó á retirarse. Luego atacó á Mahomed de Carmona, y el ejército sevillano, mandado por el hijo del cadí, Ismael, había obtenido ya grandes ventajas cuando acudieron tropas de Granada y Málaga, y fué completamente derrotado, muriendo Ismael en la batalla. Poco después, á fines de enero de 1042, murió Abul Casim Mohamed.

Le sucedió su hijo *Abbad*, que tenía 26 años de edad, con el título de hajib ó primer ministro del supuesto Hixem II. Es conocido en la historia con el nombre de *Motadhid*, y fué hombre suspicaz, vengativo, pérfido y sanguinario, pero de bastante ilustración, poeta y muy buen político, astuto y fecundo en estratagemas y artificios de todo género. En sus venganzas era implacable é insaciable; había hecho plantar flores en los cráneos de sus enemigos, colocados en el patio de su palacio; y con frecuencia se extasiaba contemplando este jardín, como él lo llamaba. Odiaba de muerte á los berberiscos, y sostuvo contra ellos empeñadas guerras. Derrotó y mató á Mohamed, príncipe de Carmona, venció á Mudhaffar de Badajoz, y atacó á otros reyezuelos, árabes ó berberiscos, para quitarles sus territorios, como hizo con los de Niebla, Huelva, Silves y Santa María. Con estas conquistas el reino de Sevilla se había extendido mucho hacia el O., y Motadhid se propuso también ensanchar sus Estados por el Mediodía, apoderándose de los que poseían los príncipes berberiscos. Hízose dueño, en efecto, de Morón, Arcos, Jerez, Ronda y otras plazas, rechazó al berberisco rey de Granada que para defender á los suyos invadió el territorio sevillano, y, por último, conquistó á Algeciras. Terminada esta conquista, y considerándose ya bastante poderoso para gobernar sin necesidad de ampararse en el pretendido Hixem II, reunió en 1059 á los principales habitantes de la capital y les participó que el califa había muerto y que en su testamento le había nombrado Emir de toda la España; tales eran las aspiraciones de Motadhid y su objetivo principal apoderarse de Córdoba para restaurar el califato en su familia. Sin embargo, graves disgustos y contratiempos iban á acibarar los últimos años de su reinado y á impedirle realizar su grandioso plan. Se le sublevó su hijo mayor Ismael, quien vencido y prisionero, murió á manos de su propio padre; también perdió un ejército por culpable negligencia de su hijo Motamid, encargado de dirigir la campaña contra los granadinos y el sitio de Málaga. En 1063 el rey de Castilla, Fernando I, entró en Andalucía por la parte meridional de Portugal, y haciendo la guerra con extremado rigor llegó hasta muy cerca de Sevilla; conociendo Motadhid que no le convenía entrar en guerra con los cristianos y desatender así sus empresas contra los príncipes musulmanes, salió al encuentro de Fernando con ricos presentes, solicitó su amistad humildemente, y le suplicó que se retirase de aquel reino. Accedió el monarca cristiano, á condición de que se le pagase un tributo y se le entregara el cuerpo de Santa Justa; y desde entonces quedó el reino de Sevilla como tributario de los reyes de Castilla, bien que en vez del cuerpo de la Santa, que no se pudo hallar, fué entregado el de San Isidoro. En los últimos años de su vida Motadhid incorporó á su reino el de Carmona y le asediaron muy negros presentimientos; en el otro

lado del estrecho habían aparecido los Almoravides, rápidamente iban ganando terreno, veía en ellos á los futuros conquistadores de España, y por esto creía que era necesario fortificar á Gibraltar, estar alerta y fijar la mayor atención en todo lo que pasaba en Africa. Murió el 20 de febrero de 1069.

Le sucedió su hijo *Mohamed al-Motamid bilá-ben Abbad*, nacido en 1040, nombrado por Motadhid, cuando sólo tenía 12 años de edad, gobernador de Huelva, y poco después jefe del ejército que asedió á Silves. En estos lugares conoció Motamid al poeta Ammar, que había de llegar á ser su amigo íntimo, su favorito y su ministro, y en una ocasión en que ambos pasaron á Sevilla hallaron en las orillas del Guadalquivir á la joven poetisa, esclava de Romaic, llamada Romaiquia, con quien se casó el príncipe. No agradaban á Motadhid los entusiasmos poéticos de su hijo y conceptuando que contribuía mucho á ellos Ammar, desterró á éste, que no pudo volver á Sevilla hasta que Motamid sucedió á su padre. Entonces la corte de Sevilla fué el punto de cita de los mejores poetas de la época, y todo el que tenía ingenio y talento, estaba seguro de agradar á Motamid. Sin embargo, no descuidó la obra iniciada por su abuelo y continuada por su padre, y en el segundo año de su reinado incorporó la ciudad de Córdoba á su reino. Al Mamun de Toledo, que había intentado ya apoderarse de ella, no cejó en su propósito y la acometió de nuevo, y aunque fué rechazado por su gobernador Abbad, hijo de Motamid y de Romaiquia, luego, valiéndose de un tal Ocacha, bandido y hombre feroz y sanguinario, que dió muerte al joven Abbad (1075), se hizo dueño de Córdoba. Durante tres años fueron inútiles los esfuerzos que hizo Motamid para recuperar la antigua capital de los califas; por fin la tomó por asalto el día 4 de setiembre de 1078, y dió muerte al traidor Ocacha, cuyo cadáver hizo clavar en una cruz con un perro al lado. A la toma de Córdoba siguió la de todo el país toledano situado entre el Guadalquivir y el Guadiana. Por esta época reinaba en Castilla Alfonso VI quien á pesar del tributo anual que le pagaba el de Sevilla, solía invadir de vez en cuando los territorios musulmanes de Andalucía; en una ocasión se presentó con gran ejército más amenazador que nunca, y el reino de Sevilla se salvó gracias á la habilidad del primer ministro Ammar y el pago de doble tributo por aquel año. Después las tropas sevillanas aliadas con las del conde de Barcelona, Ramón Berenguer, atacaron el principado de Murcia; no tuvo buen éxito la primera tentativa, pero al fin la ciudad cayó en poder de Ammar, siendo esta conquista motivo para que el ministro se indispusiera con Motamid, pues tomó aquél posesión de Murcia en nombre propio, lo que se estimó como una rebelión, Ammar tuvo que huir, vagó errante por algún tiempo en otros territorios de España y cayó al fin en poder de su rey, que le dió muerte. Hacia 1082 se renovaron las invasiones de Alfonso VI. Envió éste á Sevilla, para recaudar el tributo anual, á un judío con otros emisarios, y al hacer el pago, advirtió el hebreo alguna moneda de no buena ley, y sobre negarse á recibirla, dijo así: *No tomaré tal moneda, ni quiero otra que oro puro; tal vez el año venidero no nos serán bastantes todas las riquezas de esta tierra: volvedle al Rey esto que me dais.* Estas palabras enojaron tanto á Motamid que mandó clavar en una estaca al judío y á los que con él venían. Al tener noticia de ello Alfonso juró vengarse, y después de haber logrado la libertad de los presos mediante la restitución de Almodóvar al rey de Sevilla, invadió los Estados de éste, saqueó y quemó pueblos, mató ó redujo á esclavitud á todos los musulmanes que no pudieron ampararse en plaza fuerte, sitió á Sevilla durante tres días, y avanzando hasta las playas de Tarifa entró con su caballo en las aguas del mar y exclamó: «¡Esta tierra es la última de España y la he pisado!» Terminada esta expedición Alfonso volvió á Toledo, plaza que sitiaba, y que se entregó el 25 de mayo de 1085, conquista que señala el apogeo de las armas cristianas y que puso á los demás reyes musulmanes en grave apuro, pues comprendieron que siendo los cristianos dueños de tan importante fortaleza, tenían abierto siempre el camino de Andalucía; además, dado el carácter belicoso y emprendedor de Alfonso VI y las fuerzas de que disponía, era muy de temer que intentase la conquista de los otros reinos musulmanes. En efecto, bien pronto Alfonso acometió á Zaragoza, y sus ejércitos hicieron audaces excursiones á territorios de Almería y Granada. Alarmados los musulmanes españoles decidieron pedir socorro á los almoravides (V. ALMORAVIDES); grave error por parte de los príncipes árabes, pues tal llamamiento equivalía á ponerse en manos de los berberiscos, de los eternos enemigos de la noble raza de la Arabia; así lo comprendía el mismo Motamid, y si acudió á ellos fué, según dijo á su primogénito, porque no quería exponerse á que la posteridad le censurase por no haber puesto todos los medios de libertar á Andalucía de los infieles, porque no quería que su nombre fuera maldecido en todas las cátedras musulmanas, y porque en último término más valía *ser camellero en Africa que porquero en Castilla.* De acuerdo, pues, la mayor parte de los reyes de Taifas enviaron á Yusuf ben Texufin, jefe de los almoravides, una embajada, compuesta de faquíes, á suplicarle que pasara á España con un ejército para combatir al monarca cristiano. Accedió Yusuf, desembarcó en Algeciras, reuniéronse con él en Sevilla todos los reyes andaluces, menos Al-Motacim de Almería, y se prepararon para dar la batalla al castellano. Acudió éste desde Zaragoza, plaza que á la sazón sitiaba, penetró por Extremadura, y el día 23 de octubre de 1086 se dió la batalla de Zalaca ó Sacralias, en la que fueron completamente batidos los cristianos. No obtuvieron, sin embargo, los muslimes grandes provechos de esta victoria, porque habiendo muerto en Ceuta el primogénito de Yusuf, éste regresó apresuradamente al Africa, dejando sólo en España unos 3 000 hombres á las órdenes de Motamid. Los cristianos, por otra parte, no se habían dado por vencidos y tomaban de nuevo la ofensiva, acometiendo ciudades del E. de Andalucía, principalmente á Murcia y Lorca; Motamid quiso salvar á esta última, y los sevillanos sufrieron una vergonzosa derrota; quiso también reducir á su obediencia al rebelde Rachic que se había hecho señor de Murcia, y tampoco fué afortunado en esta empresa. Los castellanos fortificados en Aledo continuaban en sus acometidas; todos los musulmanes reconocían que necesitaban otra vez el poderoso concurso de los africanos, y Motamid resolvió ir en persona á ver á Yusuf. Este le acogió cordialmente, accedió á sus ruegos, en la primavera de 1090 volvió á desembarcar en Algeciras, y juntadas sus tropas con las de los príncipes andaluces, marcharon todos contra Aledo, de la que se hicieron dueños, pero después que Alfonso incendió la fortaleza y se llevó á Castilla á sus defensores. Entonces fué cuando Yusuf creyó llegado el momento de realizar sus planes de dominación de la España musulmana; depuso á los reyes de Granada y Málaga, se volvió con ellos al Africa, y su general, Sir Aben Abi Beer, que quedó en España, acometió en el año siguiente (1091) á Motamid, y dos ejércitos pusieron sitio á Sevilla. Desesperado Motamid pidió socorro á Alfonso VI, quien se lo prestó, pero con poca fortuna, pues el ejército que enviaba fué derrotado por los almoravides cerca de Almodóvar. Dentro de Sevilla había muchos descontentos, que se pusieron de acuerdo con los sitiadores y les ayudaron á practicar brecha por la que el 2 de setiembre penetraron algunos almoravides. Fueron éstos rechazados, mas consiguieron luego quemar la flota que defendía la ciudad por la parte del río, y por fin el día 7 de setiembre fué tomada Sevilla por asalto. Motamid se batió como un león, resuelto á morir, no lo consiguió y tuvo que entregarse á discreción y ordenar á sus dos hijos Radhi y Motad que rindieran las fortalezas de Mértola y Ronda que gobernaban, pues de lo contrario el vencedor le amenazaba con el exterminio de toda su familia.

El ilustre príncipe sevillano fué conducido á Tanger, donde permaneció algunos días; luego lo llevaron á Mequinez, y allí estuvo muchos meses, hasta que Yusuf mandó trasladarlo á Agmat, cerca de Marruecos, donde unas veces cargado de cadenas y otras sin ellas, vivió con su familia triste y abatido, en la última miseria, hasta tal punto que sus hijas y su mujer, la bella y discreta Romaiquia, tuvieron que hilar, en tanto que él buscaba consuelos en la poesía. Fué Motamid uno de los primeros poetas que ha producido la España musulmana, y las mejores y más sentidas composiciones las escribió en estos días de triste cautiverio. Por las ventanas de su calabozo veía pasar libres y felices las bandadas de aves ligeras, especie de perdices á que los árabes llaman *catá*, y con tal motivo compuso la siguiente poesía, que, traducida por Dozy, dice así:

«Lloraba yo viendo pasar cerca de mí turba de catás; eran libres, no conocían la prisión ni las cadenas. No era por envidia, nó, por lo que yo lloraba, sino porque hubiera querido hacer lo que ellos, porque entonces hubiera podido ir á donde quisiera; mi dicha no se hubiera desvanecido, mi corazón no estaría lleno de dolor, ni lloraría por la pérdida de mis hijos. ¡Cuán felices son! no están separados uno de otro, ninguno sufre el dolor de estar lejos de su familia, no pasan como yo la noche en horribles angustias, cuando oigo rechinar los cerrojos en la puerta de la prisión. ¡Ay! ¡Dios les conserve á sus hijuelos; los míos carecen de agua y de sombra!»

Distraíanle mucho en su triste cautividad las cartas y las visitas de los poetas á quienes en otro tiempo había favorecido, y entre los más asiduos figuraba Aben-Labbana, que le tenía al corriente de las tentativas que en España hacían los árabes para sobreponerse á sus dominadores los almoravides. En efecto, un hijo de Motamid, Abd-al-Jabbar, que se había quedado en Andalucía, había conseguido que Algeciras y Arcos se declarasen en su favor (1095); su partido crecía de día en día é inspiraba gran cuidado á los almoravides, y ya concebía esperanzas el desdichado Motamid cuando murió en 1095 á la edad de 54 años, y su cuerpo fué enterrado en el cementerio de Agmat. Su muerte fué muy sentida porque su generosidad, su talento y sus desgracias le habían hecho el más popular de los príncipes andaluces.

– *Bibl.* Dozy: *Historia de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los almoravides.* – *Recherches sur l'hist. et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen âge.* – *Hist. de l'Afrique et de l'Espagne (Aben-Adhasi).* – Schack: *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, trad. por D. J. Valera. – Conde: *Historia de la dominación de los árabes en España.* – Arjona: *Apuntes de un estudio histórico sobre los musulmanes de España en el siglo* XI (Revista mensual, tomo III, 1868). – Lafuente y Alcántara: *Consideraciones sobre la dominación de las razas africanas en España* (Discurso de recepción en la Ac. de la Hist.). – Murphy: *Hist. of the Mohametan empire in Spain.*

ABBADOS: *Geog.* Población de la feligresía de Carvalhães, concejo de San Pedro do Sul, situada á 20 kil. de Vizeu (Portugal).

ABBA-JARED ó **ABBA-YARED:** *Geog.* Montaña de Abisinia, situada á 13° 30' de lat. El Takadsé pasa lamiendo sus últimos contrafuertes del E. y del N.E., y el Ataba, pequeño afluente de dicho río, recoge todas las aguas de su flanco septentrional y occidental. Forma la parte más septentrional del macizo que el Detyam (4 631 m.) domina y alcanza la respetable altitud de 4 418 m. Este macizo lleva el nombre de Semien, y el viajero español Sr. Abargues de Sostén, que en un reciente viaje le ha explorado, señala como punto culminante de todo él el Bajuit, cuya cumbre se eleva, según sus observaciones, á 4 917 m.

ABBANO BAGUI: *Geog.* Municipalidad de la prov. de Venecia (Italia), á 8 kil. O. S. O. de Padua: 3 440 hab.

ABBANS: *Geog.* Aldea francesa del dep. del Doubs, distr. de Besançon.

ABBARETZ: *Geog.* Lugar del dep. del Loira Inferior, distr. de Chateaubriand: 2 694 hab.

ABBÁS I, EL GRANDE ó **CHAH ABBAS BAHADUR JAN:** *Biog.* Quinto chah de Persia de la dinastía de los Sofíes (Sefewies). (N. 1567. M. 28 en. 1628.) Fué tercero y último hijo de Mohamed-Joda-Bendeh. Sólo contaba diez y ocho años cuando, en 1586, murió su padre; pero gobernaba ya la importante provincia de Jorasán. Mientras su hermano Ismail III subía al trono de Persia por el asesinato de su hermano Hamsa, hijo mayor y sucesor de Joda-Bendeh, Abbas se proclamó soberano independiente del Herat (5 dic. 1587). No tardó Ismail en caer á su vez víctima de una conspiración dirigida por el preceptor de Abbas; y Abbas entonces empuñó el cetro de Persia tinto en sangre de sus dos hermanos mayores (1589). Abbas trasladó entonces su residencia de Kazuin á Ispahán. En aquel tiempo el territorio de su gobierno estaba ocupado por los usbekos, y, no pudiendo tomar

á *Herat* la capital, tuvo que contentarse con dejar guarnición en algunas ciudades de las inmediaciones, hasta que al fin, en 1597, los usbekos fueron derrotados por los persas, y por largo tiempo quedó libre el Jorasán de sus incursiones.

En virtud de un tratado con la Puerta Otomana, reconoció y garantizó á Turquía la posesión de las conquistas hechas á Persia en los reinados anteriores. Conquistó (de 1590 á 1600) el Guilán y muchas otras comarcas, con lo cual obtuvo la sumisión de casi todo el Afganistán otomano. Declaró por último guerra á la Puerta, causa constante de perturbaciones en las provincias occidentales de Persia, y no tardó en verse dueño de todo el territorio de la antigua dominación de los Sofíes, á consecuencia de la famosa victoria de Basora que en 1605 ganó á los turcos, á quienes en los años siguientes quitó extensos territorios al occidente del Tígris y del Eufrates. En 1611 impuso á Ahmet I las condiciones de un tratado de paz que garantizaba á Persia la posesión del Schirván y del Kurdistan, y supo sacar provecho poco después de las contiendas que perturbaron el imperio otomano en los breves reinados de Mustafá I y de Osmán II. La Puerta, que había violado las estipulaciones de la última paz y fomentado rebeliones en Georgia, se vió obligada á firmar en 1617 un nuevo tratado con el Chah Abbas, cuya fama por tantos triunfos resonaba ya por toda Europa.

En un acceso de desconfianza, Abbas mandó matar al mayor de sus hijos, Sefy-Mirza, y poco después hizo sacar los ojos á otros dos hijos suyos. Por la misma época convidó en Kaswin á varios khanes de cuya lealtad sospechaba, les hizo servir bebidas envenenadas, y se gozó con el espantoso espectáculo de sus horribles agonías. Estos son sólo algunos rasgos del carácter de este famoso Chah de Persia, denominado el Grande, y cuya magnificencia elogiaban viajeros, embajadores y hasta misioneros, cuyas predicaciones toleraba. Manifestó mucha amistad al Papa, por considerarlo como el mayor enemigo de los turcos. A pesar de su ferocidad, cuéntase que Abbas sintió dolor tan profundo después del asesinato de Ssefy-Mirza, que durante diez días no quiso ver la luz, se impuso la penitencia de sufrir los horrores del hambre durante igual espacio de tiempo, y el resto de su vida vistió siempre de luto. Además hizo que el cortesano matador de Ssefy-Mirza cortase la cabeza á un hijo suyo, y al ver el dolor del pobre cortesano le dijo: «Consuélate con la seguridad de no ser más infeliz que lo es tu rey».

Abbas sacó también provecho de las disidencias religiosas de sus súbditos, divididos en schyitas (ú ortodoxos), y en sunnitas (ó herejes).

Abbas sólo tuvo sentimientos afectuosos con un hijo de Ssefy, Abul-Nazr-Saam-Mirza, á quien nombró heredero suyo.

Abbas I hizo á Persia potencia de la mayor importancia. Los enviados del Gran Mogol Akbar, los del Dekebar y de Golconda se encontraron en la corte de Abbas con los representantes de Rusia, de Inglaterra, de España, de Portugal y de los Estados de Holanda. A todos deslumbraba con esplendorosa magnificencia, y ninguno quizás sorprendió nunca un solo secreto de su artera política: pues mientras los entretenía con fiestas suntuosas, llevaba á término los planes más contrarios á los intereses que los embajadores debían defender. Los portugueses poseían á Ormuz, á la entrada del golfo Pérsico, desde que en 1507 la ocupó Alburquerque. Era Ormuz centro entonces del comercio de la India. Abbas veía con ojos de envidia tal prosperidad, y, comprendiendo mal el orígen de riqueza tanta, fruto del comercio y de la industria de los portugueses, decidió con riquísimos regalos y magníficas promesas á la compañía inglesa de las Indias á convertirse en instrumento de la destrucción de tan rico emporio comercial, y en 1622 cayó Ormuz en poder de las fuerzas anglo-persas; desdichada conquista y de resultados nulos para Persia, porque Ormuz perdió toda su importancia al salir del poder de Portugal, y los ministros del Chah Abbas hicieron abortar todas las tentativas de los ingleses para reemplazar á los portugueses en el comercio del golfo Pérsico.

Murió Abbas I en su palacio favorito en Ferahabad á los 41 años de su reinado. Según el viajero Herbert, Abbas era pequeño de estatura, de ojos animados, pero chicos y sin cejas, nariz gruesa y aguileña, barba en punta y afeitada á la usanza pérsica, bigotes largos, espesos y rizados.

Más dichoso ó más hábil que muchos emperadores otomanos á quienes costó la vida el intento de suprimir el cuerpo de los jenízaros, Abbas consiguió desde los principios de su reinado, disolver los *Kurchis*, milicia pretoriana, tan audaz y turbulenta como la de los jenízaros, y que disponía del trono de Persia so pretexto de ser su garantía y apoyo principal. Ispahán, la nueva capital de Persia, debe al Chah Abbas I sus magníficos monumentos, entre otros el Meidán, plaza pública de pórticos y hermosos edificios y la provincia de Mazenderán le debe su calzada que la ha hecho la comarca más floreciente de Persia. Esta calzada, subsistente aún, partía del mar Caspio y tenía 100 leguas de largo por 17 toesas de ancho. Sus puentes, son de tan sólida arquitectura, que no han necesitado reparaciones todavía.

Sepulcro de Abas el Grande

El pueblo persa conserva de Abbas un magnífico concepto, y hasta le atribuye milagros; ¡que los crímenes se olvidan ante los esplendores del éxito!

– Abbas II, Chah de Persia. (N. en 1631. M. en 1666.) A la edad de 13 años sucedió á su padre Sofí. Niño aún, su padre mandó cegarle con un hierro ardiendo; pero el eunuco encargado de cumplir tal orden, tuvo lástima y desobedeció. El jóven Abbas se fingió ciego hasta el instante en que Sofí, sintiendo aproximarse su fin, se arrepintió de su crueldad: entonces el eunuco le aseguró que poseía un remedio eficaz y milagroso para devolver la vista á los ciegos, y fingió hacer la prueba en el hijo del moribundo monarca. El Chah Abbas II reinó 25 años en relativa tranquilidad. Era hombre de costumbres relajadísimas y depravadas. En sus horas de templanza aparecía generoso y hospitalario; pero durante sus orgías se entregaba á los actos más atroces. Siempre fué benévolo con los europeos y con los cristianos en general. «A Dios toca, y no á mí, decía, juzgar la conciencia de los hombres.»

Abbas II recuperó á Candahar y supo conservarse en paz con la Puerta. Casi todos los soberanos de Europa, así como los de la India y Tartaria le enviaron embajadores. Murió de un absceso sifilítico con que le contagió una mujer que en vano le manifestó estar enferma. Fué sepultado en Jom en una magnífica tumba.

– Abbas III: *Biog.* Ultimo Chah de Persia de la dinastía de los Sofíes. (N. 1731. M. 1736.) Fué soberano meramente nominal de Persia durante los primeros años de la usurpación de Nadir Shah, que destronó á Chá-Tahmasp en agosto de 1732. El hijo de Tahmasp era entonces un niño de ocho meses. Pensando Nadir que no había llegado todavía la hora de ceñirse la corona de Persia, colocó á este niño en el trono y asumió el título de regente del imperio. Pero, á los cuatro años, la muerte de Abbas III puso fin á este estado de cosas: según algunos historiadores, la muerte fué natural; según otros, Nadir Shah quitó de en medio aquel obstáculo á su usurpación.

– Abbas-Ben-Abd-el-Motálib: *Biog.* Tío y discípulo de Mahoma. (N. en la Meca hácia 566, cuatro años antes que el legislador de los árabes. M. 652.) Fué el penúltimo de muchos hijos que Abd-el-Mottalib tuvo en Notayla, hija de Janab. A la muerte del padre, Abbas, de edad de trece ó catorce años, fué elegido para sucederle en el importante cargo de *Sicaya*, ó distribuidor á los peregrinos del agua Santa del pozo de Zemzem. Abbas se convirtió tarde á la religión del profeta su sobrino; pero nunca fué enemigo suyo, antes bien secretamente le favorecía con su influencia, aun militando ostensiblemente en las filas de los adversarios. Cuando el profeta había ya comenzado sus predicaciones y estaba á punto de recibir juramento de fidelidad de los pocos habitantes de Medina que primero se habían convertido, aparece Abbas, á pesar de ser todavía infiel, arengando á los neófitos en una entrevista nocturna en términos nada hostiles á Mahoma. Seguramente Abbas, que había acumulado grandes riquezas en la Meca, no se atrevía á declararse en favor de su sobrino, por no perder sus bienes é influencia, ni incurrir en la venganza de los Koreischitas enemigos de Mahoma, y, en general, de los habitantes de la Meca que obligaban al profeta á expatriarse. En efecto, Abbas tuvo con Mahoma correspondencia secreta, en la cual le informaba de los proyectos de sus enemigos; y, aunque combatió bajo las banderas de estos en Bedr, probablemente sería porque la astucia ó el temor le obligaran á ello.

Desde principios de la campaña propalaba entre los habitantes de la Meca profecías que anunciaban la derrota de los de la Meca, y esta conducta, que probablemente tenía por objeto sembrar el desaliento entre los Koreischitas, ocasionó violentísimo altercado entre uno de sus jefes, Abu-Jahl, y Abbas. Así, pues, se comprende que, al ver Mahoma acercarse á sus enemigos al pozo de Bedr, en cuyas inmediaciones fué la refriega, dirigiera á sus muslimes *(salvadores)* esta exhortación: «Me consta que entre los Koreischitas hay muchos que contra toda su voluntad vienen en armas contra nosotros; entre ellos los hijos de Haxem. Por tanto, aquellos de vosotros que conozcan á los hijos de Haschem no los maten: sobre todo que no muera mi tío Abbas.» La victoria de los *salvadores* fué completa: setenta Koreischitas quedaron en el campo de batalla y otros setenta prisioneros. Entre estos se hallaba Abbas, á quien por lo pronto amarraron los vencedores como á los demás con fuertes ligaduras. Mahoma aquella noche no podía dormir; y, preguntándole los suyos la causa de su agitado insomnio, respondió: «Oigo dentro de mí los gemidos que arranca á mi tío Abbas el rigor de sus ligaduras.» Hízole desatar y ya entonces se durmió. Días después, Abbas alcanzó su libertad mediante el pago de su rescate; y, como él era el más rico de los prisioneros, tocóle pagar más que ningún otro. Abbas volvió á la Meca, donde, aunque afecto de corazón á la causa de su sobrino, continuó todavía desempeñando sus funciones, hasta el día en que los Koreischitas rompieron el tratado de paz que, después de muchos combates, habían pactado con el profeta. Entonces salió Abbas de la ciudad y se fué con todos los suyos á engrosar el ejército del profeta, quien, á la cabeza de diez mil hombres, marchaba contra la Meca. Distaban ya poco de las murallas, cuando Abbas, para evitar todo derramamiento de sangre, resolvió demostrar á los Koreischitas la inutilidad de la resistencia. Salió, pues, del campamento de los musulmanes ó salvadores montado en la mula del profeta, y, habiendo oído la voz de Abu-Sofián, jefe de la tribu de Koreisch, que por su parte andaba ejecutando un reconocimiento, lo llamó, subiólo á las ancas de la mula y lo condujo al campamento del profeta, lo convirtió y obtuvo para él el perdón de su incredulidad.

La conversión no parece que debió tener mucho de espontánea, pues pasó así, según Abulfeda. Dijo el profeta: «¿No sabes, Abu-Sofian, que no hay más Dios que Dios? – Sí que lo sé, respondió Abu-Sofian. – Pues entonces ¿cómo has tardado tanto en reconocerme como profeta de Dios? – Porque en eso tengo duda. – ¡Desgraciado, interrumpió Abbas, el tío de Mahoma: da testimonio de que lo reconoces, ó caerá tu cabeza de tus hombros! – Y entonces Abu-Sofian rindió testimonio.

La Meca vino luego á poder de Mahoma, quien abolió todos los ritos paganos, pero conservó el cargo de *Sicaya* ó distribuidor de las aguas del pozo de Zemzem, en el cual confirmó á su tío. Desde entonces Abbas, que, además de este privilegio, alcanzó otros que ligaron su bienestar y el de su familia á la causa del Profeta, continuó sirviendo á Mahoma abiertamente, ya con su inteligencia en los consejos, ya con su brazo en los campos de batalla. Así, pues, Mahoma le demostraba todo el respeto que un hijo debe á su padre. Cuando el profeta murió, Abbas presidió los funerales: compuso versos en loor de su sobrino y continuó gozando al lado de sus sucesores de la mayor consideración. El territorio de Hedjaz padeció tal sequía el año 18 de la Hégira, que de sed perecían hombres y ganados. Entonces el Califa hizo oración pública teniendo

cogido de la mano á Abbas y suplicando á Dios que por los méritos de aquel anciano se apiadase de su pueblo. Siempre que Osmán, montado á caballo, encontraba á Abbas á pié, se apeaba acto continuo y acompañaba al viejo hasta su casa. Este mismo califa tuvo á honra el presidir los funerales de Abbas, quien murió el año 32 de la Hégira, á la edad de 86 años. Abbas dejó al morir cuatro hijos: Abdalá, del cual descendió la dinastía de los Abasidas (ó Abbassidas), Fadhl, Obeidalá y Katam.

– Abbas-Bajá: *Biog.* Virrey de Egipto. (N. en 1813 en Yedda, Arabia. M. en 1854.) Hijo de Yusuf-Bey, que murió en 1818 y era el hijo mayor del célebre Mehemet-Alí, sucedió Abbas en nov. de 1848 á Ibrahim Bajá, su tio, reconocido como virrey de Egipto por la Puerta Otomana (V. Ibrahim-Bajá). Abbas era gobernador del Cairo, pero iba en peregrinación á la Meca cuando supo la muerte de su tio que no había reinado más que cuatro meses (desde junio hasta 10 nov. 1848). Desembarcó Abbas el 19 de dic. 1848 en Alejandría y fué reconocido como sucesor de Ibrahim Bajá. En enero de 1849 fué á Constantinopla y allí recibió solemnemente de manos del Sultán la investidura del virreinato de Egipto. Abbas-Bajá se educó en el Cairo; y, á diferencia de los otros individuos de la familia de Mehemet-Alí educados en las escuelas de Europa, era musulmán de corazón y poco dispuesto, por tanto, á reformas europeas.

– Abbas-Mirza: *Biog.* Segundo hijo del Cha ó Xa de Persia Feth-Alí, que nació en 1785, fué proclamado heredero del trono en vida de su padre, y aunque no llegó á ocuparlo, pues murió en 1833, un año antes que Feth-Alí, ejerció gran influencia en su país y durante mucho tiempo llamó la atención de los pueblos europeos. Su hermano mayor Mohamed-Alí-Mirza no pudo menos de ver con recelo y envidia la preferencia obtenida por Abbas, y bien puede afirmarse que la muerte de Mohamed, ocurrida doce años antes que la de éste, evitó á la Persia los desastres de una guerra civil. La diferencia de caracteres de los dos hermanos acentuaba más su rivalidad: el mayor era hombre de mucho valor personal, de caracter firme y enérgico, arrogante con sus iguales y orgulloso con los inferiores; Abbas, sin carecer de valor, era muy afable, guardaba siempre las formas y hacía gala de sentimientos nobles y caballerescos. Vivían en la época en que Persia empezaba á entrar en el círculo de acción de la diplomacia europea, y en las relaciones con las grandes potencias tomaron los dos hermanos actitud distinta. Mohamed, encargado del gobierno de la provincia de Kermanchah, puede decirse que era el jefe del partido nacional, se negaba resueltamente á que sus soldados aceptaran la táctica y la organización militar de los extranjeros, y se oponía á toda clase de reformas políticas y administrativas. Abbas, por el contrario, mostraba gran afición á las costumbres europeas, aspiraba á que su país pudiera rivalizar con los extranjeros así en las artes de la paz como en las de la guerra, y sobre todo procuraba el engrandecimiento militar de Persia. Ya en su tiempo se vislumbraban con toda claridad los intentos de Rusia; por la paz de Gulistan (1814) Rusia reconoció como heredero del trono de Persia al príncipe elegido por el Cha, y al mismo tiempo estableció una especie de embajada permanente en la ciudad de Tauris, residencia de Abbas, que éste consideraba, más que como honor como vigilancia constante, que coartaba su libertad de acción. Contribuían mucho á avivar los sentimientos de Abbas, contrarios á la influencia rusa, las opiniones de Mirza Bozurg, profundo político que sostenía la conveniencia de establecer comunicaciones directas con Inglaterra para evitar que el comercio se hiciera exclusivamente con los rusos en provecho de éstos, así como la influencia que ejercían dos ingleses, el mayor Hart y el doctor Cormick, médico del príncipe. Este se decidió resueltamente por Inglaterra, comprendiendo que interesaba mucho á la Gran Bretaña la existencia entre Rusia y el Indostán de un gran Estado independiente que sirviera para oponer un dique á la ambición rusa, cerrando toda comunicación directa entre los dominios del Tsar y las posesiones inglesas de la India. Ya en 1821 Abbas había favorecido la empresa militar de Burges contra territorios de Turquía para abrir nuevo camino al comercio por la vía de Trebisonda; ahora, en 1826, estalló por fin la guerra entre Rusia y Feth-Alí, con gran desgracia para Persia que dos años después, el 27 de feb. de 1828, tuvo que firmar la paz de Turkmandschai. Al año siguiente el populacho de Teheran se amotinó contra el personal de la legación rusa, y para dar satisfacción al Tsar, Abbas Mirza, por orden de su padre, marchó á San Petersburgo á ofrecer toda clase de excusas, donde fué acogido con grandes distinciones y señaladas muestras de aprecio. Regresó á Persia, murió en 1833 y fué reconocido como príncipe heredero su hijo Mohamed, que al año siguiente, por muerte de Feth-Alí, ocupó el trono.

ABBASABAD: *Geog.* Ciudad fundada en el Jorasán por el Xa Abbas que á fines del siglo XVI transportó á ella 100 familias de la Georgia. Su población continúa en estado miserable, á pesar de haberse establecido en ella, en diversas épocas, nuevos colonos de la Georgia.

ABBASANTA: *Geog.* Lugar de la isla de Cerdeña, prov. de Cagliari: 1 400 hab.

ABBASSA: *Biog.* Hermana del califa Harún-ar-Raschid. V. Abasa.

ABBASI: *Geog.* Aldea de la Arabia cerca y al O. de Beit-el-Fakih.

ABBASIDAS: adj. s. m. pl. *Hist.* Nombre de una dinastía árabe descendiente de Abbas, tio paterno de Mahoma. Por esta consideración los Abbasidas eran tenidos en grande estimación como parientes del profeta, y, desde el principio, excitaron los celos de los califas Omiadas, los cuales, después de la derrota de Alí-ben-Abi-Taleb, yerno de Mahoma, en el año 661, ocuparon el trono del imperio arábigo. Los Abbasidas habían reclamado el califato, pretendiendo tener preferencia sobre la familia reinante, y en 746 formaron un gran partido y abrieron las hostilidades contra el gobierno de los Omiadas (descendientes de Ommeyah ú Omayah), en la provincia del Jorasán. Tres años después el abbasida Abul-Abas-Abadallá-ben-Mohamed, llamado *Essafah* (el sanguinario), fué reconocido como califa en Cufa. Una batalla que se dió en enero de 750 no lejos de Mosul, en las orillas del río Zab, decidió la ruina de los Omiadas. Meruan II, último califa de este linaje, huyó á Emesa, después á Damasco y últimamente á Egipto, donde fué hecho prisionero y muerto. Tan grande era el odio del partido vencedor contra la real familia vencida, que no menos de 90 Omiadas fueron condenados á muerte cruel é ignominiosa y hasta los restos de sus ascendientes fueron sacados de sus tumbas é insultados públicamente. De la dinastía caída quedó sin embargo un nieto del califa Hesham ó Hixem, llamado Abderramán ó Abd-er-Rahman (servidor del Piadoso), el cual huyó á España, provincia occidental del imperio arábigo, donde su nombre le proporcionó favorable acogida, y fué proclamado rey. De este modo continuó en las ocho provincias mahometanas de España la dinastía Omiada, que reinó cerca de tres siglos, desde 756 á 1031.

Essafah murió en 753 y le sucedió en el trono su hermano El-Mansur (753-774), ó Almanzor (el Victorioso) que trasladó la capital del gobierno de Damasco á Bagdad, acabada entonces de edificar. Fué afortunado en sus guerras con los turcomanos y con los griegos del Asia menor. Su nieto, el famoso Harún-ar-Raschid (Aaron el Piadoso), al subir al trono manifestó gran amor á la justicia y á la paz y mucho celo por la literatura y las artes, así como una gran pericia militar. Estuvo en relaciones amistosas con Carlo Magno y le regaló una curiosa especie de reloj, lo cual prueba que la mecánica había hecho adelantos entre los árabes. En el gobierno interior de su imperio se dejó guiar principalmente por los consejos de sus dos ministros Yahya y Jafar, de la antigua familia persa de los Barmecides, cuyos antepasados, durante muchas generaciones antes de la introducción del islamismo, habían ejercido el cargo hereditario de sacerdotes del templo del fuego en Balk. Pero la gran popularidad de los Barmecides excitó celos y sospechas en Harún, el cual mandó matar no solo á los dos ministros, sino también á casi todos sus parientes. Sin embargo, la época del reinado de Harún ha quedado en la memoria de las naciones mahometanas como la edad de oro de su dominación. La guerra contra los infieles era entre los árabes asunto de fe y de religión: pero, tan luego como una nación conquistada abrazaba las creencias mahometanas, ya no la consideraban como vencida, sino como hermana. Harún murió en una expedición al Jorasán en 808. El trono estuvo vacante algunos años, disputado entre sus dos hijos Amín y Mamún. Este último en 813 fué proclamado califa y reinó hasta 833. Su reinado forma una época importante en la ciencia y literatura arábigas. Los árabes tradujeron mucho de los indios y de los griegos, y son acreedores á nuestra gratitud por haber conservado y difundido las ciencias y las letras, manteniendo una especie de tradición científica, tomada de la antigüedad clásica, en una época en que la ciencia y la literatura habían desaparecido de Europa, sumida en la ignorancia y en la barbarie. Mamún fundó colegios y bibliotecas en las principales ciudades de sus dominios, tales como Bagdad, Basora, Cufa y Nishabur: llamó á su corte médicos de Siria y matemáticos y astrónomos de la India, é hizo traducir del sanscrito y del griego al árabe obras de astronomía, matemáticas, metafísica, historia natural y medicina. Construyó observatorios, mandó hacer instrumentos astronómicos, mejoró por su medio las tablas astronómicas é hizo medir un grado del meridiano en el desierto arenoso entre Palmira y Racca á orillas del Eufrates. Por orden suya Mohámmed ben Muza escribió un tratado elemental de álgebra, la primera obra sistemática que existe sobre este ramo de las matemáticas.

El período de prosperidad que había gozado el imperio arábigo en los reinados de Harún-ar-Raschid y de Mamún fué de corta duración. Muchas provincias de Occidente, como España, Marruecos y Túnez, sacudieron el yugo del califato, y las del Norte se vieron amenazadas por los turcos. De las tribus turcas se había formado en Bagdad una guardia imperial de mercenarios por Motácen (861-862), hermano y sucesor de Mamún, la cual bajo los reinados de sus sucesores Vatek, Motawakel y Mostanser se convirtió en una especie de guardia pretoriana, como la de los emperadores romanos. Mostain, que reinó de 862 á 866, se vió obligado á conceder á estos soldados el privilegio de nombrar su propio jefe, y así perdió una gran parte de su autoridad. En tiempo de su sucesor Mota, el imperio arábigo perdió las provincias del Jorasán, Kermán, Persia y otras, que formaron un reino independiente hasta 917.

Bajo el reinado de Radhi, desde 934 á 940, el desorden del imperio había llegado á tal punto, que el califa se vió obligado á llamar á uno de sus generales y á entregarle el gobierno con autoridad casi ilimitada. Por último, el califato llegó á ser una mera dignidad religiosa, y en 1242 el tártaro Hulaku tomó á Bagdad y puso fin al gobierno de los Abbasidas. Un descendiente de estos huyó á Egipto donde el sultán Bibars le reconoció como califa; pero murió en breve en una tentativa que hizo para recobrar el trono de sus mayores. Entonces Bibars dió el título de califa á otro Abbasida, cuyos descendientes, bajo la protección de los mamelucos, continuaron llevando este título nominal hasta que en 1517 los otomanos conquistaron á Egipto. Entonces el último califa abbasida Motawakel fué llevado á Constantinopla prisionero; por después se le permitió volver á Egipto y murió en el Cairo en 1638.

La dinastía de los Abbasidas estuvo representada por los califas siguientes:

Abul-Abbas.	750
Abu-Giafar-Almanzor. . . .	754
Mohamed-Mahdi.	775
Hadi.	785
Harún-ar-Raschid.	786
Amin.	806
Al-Mamún.	813
Motássem.	833
Vatek-Billah.	842
Motawakel.	847
Mostanser-Billah.	861
Mostain-Billah.	862
Motaz.	866
Motadí-Billah.	869
Motammed-Billah.	870
Motaded-Billa.	892
Moctafí-Billah.	902
Moctader-Billah.	908
Kaher.	932
Radhi.	934
Motaki.	940

Mostakfi. 944
Mothi-Lillah. 946
Thai-Lillha. 974
Thai-Lillah. 974
Kader-Billah. 991
Kaim-Biamrillah. 1031
Moctadí-Biamrillah. 1075
Mosthader. 1094
Mostarched. 1118
Rasched. 1135
Moctafi II. 1136
Mostanjed. 1160
Mosthadi. 1170
Nasser. 1180
Daher. 1225
Mostanse. 1226
Mostasem. 1242-1258

ABBASIN: *Geog.* Río del Thibet (Asia), que después de un curso de 120 kil. desagua en el Sindh.

ABBASSO (lat. *abbassus*): *Geog. ant.* Pueblo de Frigia según Livio.

ABBAS-TUMAN: *Geog.* Aguas termales que brotan cerca del río Kura, al S.E. de las de Aspinza, muy concurridas durante el verano (Transcaucasia).

ABBATE (ESTEBAN): *Biog.* Teólogo italiano, natural de Palermo (vivía á fines del siglo XVII y principios del XVIII): canónigo de la Catedral de Catania, examinador sinodal, etc., y autor de *Theologus principis, seu politia moralis principum, ducum, comitum, marchionum*, 1700, fol.

– ABBATE ó ABBATI (BAL DE ANGELO): *Biog.* Médico italiano, natural de Gubbio (Vivía hacia fines del siglo XVI). Ejerció su profesión primero en su ciudad natal, y después en Pésaro, donde obtuvo el título de primer médico del duque de Urbino. Escribió: *Opus præclarum concertationum discussarum de rebus, verbis et sententiis controversis ex omnibus fere scriptoribus*, libri XV; Pésaro, 1594, 4.°: el autor combate las preocupaciones de su tiempo. – *De admirabili viperæ natura et de mirificis ejusdem facultatibus*, Ragusa, 1589, 4.°, y 1591, 4.°. Nuremberga, 1600; La Haya, 1660, 12. Obra notable y muy rara.

– ABBATE (NICOLÁS DEL): *Biog.* Pintor lombardo, discípulo de Julio Pippi. (N. en Módena, 1509. M. 1578.)

ABBATI (A.): *Biog.* Compositor contemporáneo, autor de la ópera semi-seria *Celeste*, estrenada en Rímini en 28 feb. 1878. El asunto está sacado de un idilio de Leopoldo Marenco.

ABBATIA (ANTONIO DE): *Biog.* Poeta: abogado en el parlamento de Tolosa (N. en esta ciudad á mediados del siglo XVII). Premiado varias veces en los juegos florales, tomó el título de *maestro*, que los estatutos concedían al que hubiese obtenido tres premios. Sus poesías, olvidadas hoy, han sido publicadas con estos títulos: *El triunfo de la zarza-rosa (l'églantine)*, Tolosa, 1682, 4.°. – *El triunfo de la violeta*, Tolosa, 1684, 4.°. – *El triunfo de la caléndula ó flor de la maravilla (du souci)*, Tolosa, 1689. Opúsculos muy raros.

ABBATI-MARESCOTTI (CONDE PABLO): *Biog.* Autor de varias tragedias representadas con éxito en Italia y encomiadas por Silvio Pellico. (N. en Módena 1812.) Sus tragedias se titulan: *Galeazo Sforza, Childeberto II, Pirro, Clarice Visconti* (Módena, 1842), y *La Vergine Greca* (Módena, 1850). También es autor de poesías líricas.

ABBATINI (ANTONIO MARÍA): *Biog.* Músico distinguido. (N. en 1595 ó 1605 en Tiferno. M. en 1677.) Fué sucesivamente maestro de Capilla de San Juan de Letrán, de la iglesia de Jesús y de San Lorenzo in Damaso, y por tres veces de la iglesia de Loreto. Escribió muchos motetes y otras composiciones de música religiosa. Publicó varias obras sobre los libros de los Salmos y los de Moisés, y alguna antífona para 24 voces. Ayudó á Kircher en su Musurgia.

ABBATIS CURIA: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Abbecourt.

– ABBATIS VILLA: *Geog. ant.* Nombre latino de Abbeville.

ABBATOJA: *Geog.* Punta baja y saliente de la isla de Magdalena (Italia), situada casi en frente de la isla de Córcega. Forma con la de Maginetto la entrada de un abra poco frecuentada.

ABBATUCCI ó **ABATUCCI** (CÁRLOS): *Biog.* General francés, el más célebre de los hijos de Santiago Pedro (N. 1771. M. 2 dic. 1796). De teniente coronel durante la campaña de 1792, que había principiado como capitan de artillería en el ejército del Rhin, se distinguió por hechos heróicos en 1794. Su bizarría en el paso del Rhin le valió el grado de general de brigada, y luego el honor de ser encargado por Moreau para preparar otro paso del Rhin por Kehl en 24 de junio de 1796. El paso del Lech (27 de junio 1796), constituye una de sus proezas más gloriosas. Arrastrado un batallon por las aguas al querer atravesar el río, Abbatucci, sin dar tiempo á que los suyos lo pensasen, se precipita en la corriente á la cabeza de otro batallon, llega afortunadamente á la orilla opuesta, baja por el río á nado para salvar los soldados que la violencia de la corriente arrastra, y, despues de electrizar las tropas con el ejemplo de tanta intrepidez, protege el 20 de octubre siguiente la retirada de los ejércitos franceses cerca de Neuburgo. En esta misma jornada rechazó el cuerpo de ejército del príncipe de Condé. Tan brillante conducta le valió el grado de general de división. Pero poco tiempo después murió en una salida que hizo de Huninga, plaza que había recibido orden de defender contra los austriacos. El general Moreau mandó erigirle en el sitio en que murió un monumento conmemorativo, que los aliados de 1815 hicieron desaparecer; pero que fué vuelto á levantar á poco de la revolución de julio por medio de una suscrición patriótica.

– ABBATUCCI (SANTIAGO PEDRO): *Biog.* General francés. (N. en 1726. M. en 1812.) Después de haber sido antagonista de Paoli, se alió con él para sostener la independencia de Córcega. Menos afortunado con las armas francesas que lo había sido con las italianas, fué no obstante el último campeón de la independencia de su país. Condenado á una pena infamante, y amnistiado después, Luis XVI le colmó de mercedes, confiriéndole el grado de mariscal de campo del ejército francés; y como tal defendió la isla de Córcega contra los ingleses en 1793 y contra el mismo Paoli, jefe de los descontentos. Hizo la campaña de Italia á las órdenes de Bonaparte; pero éste tenía tan mala opinión de él que escribió al Directorio: «Abbatucci no sirve para mandar cincuenta hombres.» Cuando en 1799 los ingleses se retiraron de Córcega, Abbatucci volvió á la isla, y allí, satisfecho de su reputación militar por la de sus hijos, de los cuales tres sucumbieron en el campo de batalla, se retiró. Murió oscuramente á la edad de 86 años.

ABBAUD (EL ABATE): *Biog.* Teólogo del siglo XII, contemporáneo de Berenger y de Abelardo. No se sabe de él sino que es autor *de Tractatus de fractione corporis Christi in Eucharistia*, inserto en el tercer volumen de las *Analectas* de Mabillon: este tratado impugna á los que pretendían que la fracción del cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía era sólo una apariencia.

ABBAYE (L'): *Geog.* Nombre de dos aldeas de Francia que pertenecen respectivamente á los dep. del Charente y del Aube. ‖ Pueblo del canton de Vaud (Suiza), á orillas del lago Joux: 1 220 hab.

– ABBAYE-AUX-CHEVAUX (L'): *Geog.* Aldea y puente sobre el Beauche, commune de Charentoir, dep. de Morbihan (Francia).

– ABBAYE-AUX-OIES (L'): *Geog.* Aldea y molino sobre el Niniau, commune de Guillac, dep. de Morbihan (Francia). Sobre el Ninian hay un puente que une Guillac á Taupont.

– ABBAYE-AUX-SALOUX (L'): *Geog.* Aldea de la commune de Charentoir, dep. de Morbihan (Francia).

– ABBAYE-BAILLET (L'): *Geog.* Aldea de la commune de Mauron, dep. de Morbihan (Francia).

ABBE ó **APPE**: Palabra derivada del latín *abbas*, prefija de varios nombres geográficos, tales como *Abbeville, Appeville, Appenzell.*

ABBECOURT: *Geog.* Aldea del dep. del Aisne (Francia). ‖ Aldea del dep. del Oise (Francia), distr. de Beauvais. Consérvanse en ella los restos de una célebre abadía de la órden Premostratense, en la cual residió Santo Tomás, obispo de Cantorbery, durante su permanencia en Francia.

– ABBECOURT (AGUAS MINERALES DE): *Med.* Francia, dep. de Seine-et-Oise, término de Versalles. Fria, bicarbonatada, sulfatada, magnesiana y ferruginosa. Hay un solo manantial, *l'Abbaye du Val*. Estas aguas se administran exclusivamente en bebida, son ligeramente purgantes y se recomiendan contra las escrófulas.

ABBEDIM (SANTA MARÍA): *Geog.* Lugar de la comarca de Monsão, distrito de Viana do Castelho (Portugal). Pob. 500 hab.

ABBEFIORD: *Geog.* Pequeño puerto en la costa de Noruega, dist. de Aggershuus.

ABBEHAUSEN: *Geog.* Municipalidad del gran ducado de Oldenburgo (Alemania del Norte). Pob. 1 750 hab.

ABBENANS: *Geog.* Lugar del dep. de Doubs (Francia). Tiene minas de carbón de piedra. Pob. 1 000 hab.

ABBENE (ANGEL): *Biog.* Sabio catedrático de química farmacéutica en la Universidad de Turín. (N. en Lesegno (Mondovi) en 1791. M. en 1865.) Fué autor de varias excelentes memorias entre las que merece especial mención la titulada *Saggio Fisiologico-chimico sull' influenza della magnesia nativa nella germinazione, vegetazione e fruttificazione delle piante* (Calendario georg. nella R. Società agraria di Torino, 1838).

ABBENRODE: *Geog.* Lugar de la prov. de Sajonia (Prusia), á orillas del Oker: 1 100 hab. Fábricas de papel y fraguas.

ABBEOKUTA: *Geog.* Ciudad del estado de Yoruba (Africa occidental) á 7° de latitud N. sobre el río Ogun y á poca distancia de la confluencia de éste con el Akini. Más bien que una sola ciudad es una inmensa agrupación de aldeas, cuyos habitantes han creído conveniente reunirse para resistir á los ataques de sus feroces vecinos los dahomés. Se le atribuye una población de 100 000 almas.

Es una de las poblaciones más civilizadas de esta parte de Africa y centro comercial, industrial y agrícola de grandísima importancia.

ABBE-RAMELLE: *Geog.* Riachuelo del dep. del Mosa (Francia). Nace en Rigny-Saint-Martin y desagua en el arroyo de Gibeaumaix.

ABBERFEALE: *Geog.* Población del condado de Limerick (Irlanda) que cuenta cerca de 5 000 almas.

ABBERLEY: *Geog.* Población del condado de Worcester (Inglaterra) á 11 kil. de Bewdley, situada en el monte de su nombre. Población 750 hab.

ABBERTON: *Geog.* Lugar de Inglaterra á 16 kil. al E. de Worcester, con aguas minerales.

ABBES (GUILLERMO): *Biog.* Teólogo, natural de Bédarieux (Hérault): vivía en la primera mitad del siglo XVII. Canónigo en San Sebastián en Narbona, etc., y autor del libro *El orador perfecto*, Narbona, 1648, en 8.°: libro muy raro.

– ABBES (DE CABREROLLES): *Biog.* (N. en Bédarieux (Hérault) á principios del siglo XVIII. M. en la misma población hacia 1785.) Es autor de una *Relación de las inundaciones de Bédarieux en* 1745, 8.°, reimpresa en 1838, en la cual no se limita á describir solamente los estragos causados por las inundaciones, sino que indica los medios de remediarlas. En 1758 Abbes publicó un vol. 12, *Viaje por los espacios imaginarios*, libro rarísimo.

ABBÉS (AIT): *Geog.* Cabila de la Argelia, sometida á Francia desde 1847. Sus habitantes se hallan distribuídos en 39 aldeas, ejercen varias industrias, principalmente la de bordados, y pueden poner de 1 500 á 1 600 hombres en pié de guerra.

ABBEVILLE (del lat. *Abbatis villa*, la ciudad del Abad): *Geog.* Ciudad del dep. del Somme (Francia), cabeza de distr. y antes plaza fuerte: tiene puerto en el Somme, estación en la línea férrea de Amiens á Boulogne, una buena iglesia, una biblioteca pública y un excelente Museo de historia natural. Comercia en granos, caldos y manufacturas. Industria: paños, terciopelos, sombreros y jarcia. 20 000 hab.

Hist. En esta ciudad tuvieron los romanos un puesto fortificado; en los primeros siglos de

la Edad media perteneció á los Abades de Saint Riquier y luego á los condes de Ponthieu. En 1110 compró á Guillermo Talevas el derecho de formar una comunidad ó municipio; pero hasta 1184, en tiempo de Juan, nieto de Guillermo, no consiguió completa emancipación, y quince años después el municipio de Abbeville se había extendido hasta Dourlens y comprendía todo el Marquenterre. En 1258 Enrique III de Inglaterra ratificó en esta ciudad el tratado que había celebrado el año anterior con San Luis. El matrimonio de Leonor con Eduardo I de Inglaterra y las vicisitudes de la guerra de los cien años fueron causa de que el Ponthieu pasara á los Plantagenets. Cuando Abbeville se sometió sin resistencia á Carlos V, éste confirmó sus privilegios en 1369, como anteriormente lo había hecho Juan II en 1350, declarando que no podía elevarse ninguna fortaleza en los alrededores y que sólo pagaría impuestos ó subsidios cuando redundaran en beneficio de la ciudad y los consintiera. Ya en esta época había adquirido gran importancia comercial y formó parte del Hansa teutónico. Por el tratado de Arras (1435), Abbeville, con otras ciudades del Somme, entró en los dominios del duque de Borgoña, hasta que Luis XI pudo agregarla á los Estados de la Corona; desde 1483 envió diputados á los Estados Generales. En Abbeville se celebraron los festejos del matrimonio de Luis XII con María de Inglaterra (1514); Francisco I tuvo una entrevista con el cardenal Wolsey (1527) y Luis XIII puso su reino bajo la protección de la Virgen (1637). Continuó siendo capital del Ponthieu; pero como ciudad que era de la Picardía inferior, pertenecía al gobierno de la Picardía. En tiempo de Luis XIV sus antiguas fortificaciones fueron sustituidas por otras que construyó Vauban, que aún existen, y su prosperidad industrial aumentó mucho, á causa principalmente del establecimiento de una gran fábrica de tejidos, instalada por un holandés; entonces tenía muy cerca de 40 000 habitantes. Su población, su industria y su comercio decayeron mucho desde la revocación del Edicto de Nantes.

Abbeville (Tratado de). – Luis IX de Francia, que ponía en duda la legitimidad de la sentencia de confiscación dictada en tiempo de Felipe Augusto contra Juan Sin Tierra, celebró en 1257, en Abbeville, un tratado por el que el rey de Francia cedió á su buen amigo Enrique de Inglaterra todos sus derechos sobre el Limousin, el Perigord y las rentas del Agenois, según evaluación de hombres buenos, parte de las tierras del Queroy y las del Saintonge comprendidas entre el Charente y la Aquitania. Por su parte Enrique renunciaba para siempre á la posesión de la Normandía, de los condados de Anjou y del Maine, del Poitou y de la Turena y se comprometía á rendir homenaje al rey de Francia como vasallo por los territorios que recibía y como duque de Guyena. El tratado suscitó bastante oposición en los dos países; pero, no obstante, Enrique III lo ratificó en Abbeville en 1258 y prestó el debido homenaje á Luis IX por todos sus dominios del continente, renovado al año siguiente en el jardín del Palacio de París.

– Abbeville: *Geog.* Aldea de Francia, dep. del Seine et Oise (isla de Francia), 11 kil. al S. de Etampes.

– Abbeville (St. Lucien d'): *Geog.* Aldea de Francia, dep. del Oise (isla de Francia), en el dist. de Clermont.

– Abbeville: *Geog.* Condado de la Carolina del Sur (Estados Unidos), sit. al O. de este Estado entre los ríos Salado y Savannah: superficie: 2 764 kil. cuadrados. Poblacion: 31 130 hab., de los cuales las dos terceras partes son de raza africana. ‖ Ciudad, cap. del condado de su nombre. A 12 leguas al S. existían antes placeres de oro.

ABBEVÍLLEA: s. f. *Bot.* Planta del género *Campomanesia* de la familia de las mirtáceas, originaria de los países intertropicales.

ABBEY (Edwin): *Biog.* Dibujante y pintor norte-americano. (N. en Filadelfia en 1852.) Desde muy niño se dedicó á hacer dibujos para los periódicos y revistas ilustrados. En 1778 vino á Europa y en ella permaneció varios años, principalmente en Inglaterra, donde hizo muy buenos dibujos llenos de gracia y poesía. Como pintor se ha distinguido en las acuarelas y ha presentado varios cuadros de este género en las exposiciones de Nueva York y de Lóndres.

– Abbey (Juan): *Biog.* Distinguido constructor de órganos. (N. 22 dic. 1785 en Wilton, pueblo del condado de Northampton (Inglaterra). M. en Versalles el 13 feb. 1859.) Aprendió su arte en la fábrica de Davis, y en 1826 pasó á París, llamado por Sebastián Erard, el hábil y famoso constructor de arpas y pianos, en cuya casa construyó órganos, entre ellos el del convento de la Legión de honor en San Dionisio y el de las Tullerías, que fué destruido cuando la revolución de 1830. Posteriormente se estableció por su cuenta, y fabricó un gran número de dichos complicados instrumentos para las principales catedrales é iglesias de Francia, en todos los cuales llama la atención su perfecto y acabado trabajo y lo armonioso de los sonidos. Varias iglesias de Chile y otros Estados de la América del Sur, tienen también órganos suyos. En 1831 y á instancias de Meyerbeer (que por primera vez aplicó á la música dramática uno de estos instrumentos en su ópera *Roberto el diablo*), construyó un órgano para la *Grande Opera*, que sirvió hasta 1873 en que un incendio lo destruyó juntamente con el teatro. Abbey fué el primero que introdujo en los órganos franceses el mecanismo inglés y los fuelles inventados por Cummins.

– Abbey-Boyle: *Geog.* Peq. c. de Irlanda, cond. de Roscommon, á 122 kil. de Dublín.

– Abbey-Feale: *Geog.* Lug. de Irlanda, á 44 kil. de Limerick.

– Abbey-Green: *Geog.* Lug. de Escocia, á 5 ½ kil. de Lanark.

– Abbey-Holm: *Geog.* C. de Inglaterra, en el Cumberland, á 55 kil. de Carlisle.

– Abbey-Leix: *Geog.* Población del condado de Queen (Irlanda), próxima á la línea férrea de Maryborough á Waterford. Tiene fábicas de blondas y 4 500 habitantes.

– Abbey-Milton: *Geog.* Ciudad de Inglaterra en el condado de Dorset, á 175 kils. al N. O. de Londres.

Hay otras varias poblaciones de la Gran Bretaña que llevan este nombre, correspondiente al español Abadía, unido antes ó después al suyo propio.

ABBIA: *Geog. ant.* Ciudad celtibérica mencionada en Tito Livio, y conocida más generalmente con el nombre de *Olbia*.

ABBIATEGRASSO: *Geog.* Ciudad de la prov. de Milán (Italia) á orillas del *Naviglio grande*, canal navegable del Tesino en Milán: tiene bellas iglesias, notables instituciones benéficas y 10 000 hab.

ABBIATE-GUAZZONE: *Geog.* Aldea de Lombardía (Italia): 1 300 hab.

ABBIATI (José): *Biog.* Grabador italiano. Residía en Milán á principios del siglo XVIII. Sus estampas, y en especial las que representan batallas, son muy estimadas.

ABBINGTON: *Geog.* Distrito de los Estados Unidos, en el Estado de Pensylvania, al N. E. de Harrisburgo.

Hay otro del mismo nombre y en el mismo Estado, cerca y al N. de Filadelfia.

ABBITIBI: *Geog.* Nombre de dos lagos del antiguo territorio de la bahía de Hudson (Dominion ó Canadá), que reunidos tienen cerca de 100 kil. de longitud, por 30 de anchura. ‖ Río que nace en la vertiente septentrional de la Altura de las Tierras, une los dos lagos nombrados anteriormente por el canal llamado de San Germán y desagua en el estuario del Moose. ‖ Factoría de la compañía de Hudson.

ABBON (llamado también el jorobado): *Biog.* Monje de Saint-Germain-des-Près (Francia). M. en 913. Era normando. Escribió en versos latinos, con el título *De bello Parisiacæ urbis*, la relación del sitio de París por los normandos, desde oct. 886 á feb. 887: de este asedio fué testigo ocular. Mr. Guizot tradujo este poema. Abbon obtuvo mejor reputación como historiador veraz que como poeta.

– Abbon: *Biog.* Abad de Fleury. (N. cerca de Orleans hácia el año 945. M. en 1004.) Fué uno de los religiosos más instruidos de su tiempo, y desempeñó algunas misiones diplomáticas cerca de la Santa Sede. Escribió entre otros libros un «Compendio de las vidas de noventa y un papas», que se publicó en Maguncia, en 1602. Fué electo en 970 abad del monasterio de Fleury. Era de genio muy violento. Murió en una pelea entre gascones y franceses.

– Abbon: *Biog.* Platero y acuñador de medallas y monedas que vivió en Limoges en el sig. VII de J. C. Fué el maestro de San Eloy y el artífice predilecto de los monarcas Clotario II y Dagoberto I.

ABBONDANTI (Antonio): *Biog.* Historiador y poeta italiano. Vivía á principios del siglo XVII. Escribió un panegírico muy curioso del conde Juan de Tilly, con el título de «Ercole Cristiano», dos obras de viajes, y un Breviario de la guerra de los Países Bajos desde 1559 á 1609.

ABBONDANZA (Vicente): *Biog.* Historiador italiano del siglo XVIII: autor del *Dizionario storico delle vite di tutti i monarchi ottomani fino al regnante gran signore Achmet IV*, 1700, 4.°.

ABBORFORS: *Geog.* Isla del golfo de Finlandia, en lat. de 60° 29′.

ABBOT (Cárlos, barón de Colchester): *Biog.* Estadista inglés. (N. 14 oct. 1757 en Abingdón, donde su padre era predicador. M. en Lóndres 8 may. 1829.) Recibió su primera educación en Westminster, pasó en 1775 á Oxford, donde obtuvo el premio de poesía latina por un poema en honor de Pedro el Grande, lo que le valió de Catalina II una medalla de oro. Estudió luego en Ginebra y allí trabó amistad con el célebre historiador Juan Müller. Elegido para la Cámara de los Comunes en 1795, utilizó sus conocimientos jurídicos en introducir orden y regularidad en la impresión de las leyes y los estatutos del Parlamento. Prohijó calorosamente el famoso bill de Pitt contra las reuniones tumultuosas, y casi siempre estuvo afiliado al partido ministerial. En 1799 apoyó la proposición de la contribución directa (*income tax*) ó impuesto sobre las rentas. Fué primer secretario del lord lugarteniente de Irlanda (1801) y lord comisario del Tesoro. Electo en 1802, presidente de la Cámara de los Comunes (*Speaker*). En 1805, resultando empatada una votación importante sobre si había ó no de procesarse á lord Melville (Dundas) el voto presidencial decidió que el ministro fuese acusado ante la Cámara de los pares. La cortedad de vista le obligó en 1817 á dimitir el cargo presidencial. Abbot fué nombrado entonces par con el título de barón de Colchester.

– Abbot (Ezra): *Biog.* Escritor religioso norteamericano. (N. en Jackson en 28 de abril de 1819.) En 1872, habiendo seguido con grande aprovechamiento los estudios clásicos, llegó á ser profesor de interpretación y crítica del Nuevo Testamento en la escuela de Teología de la Universidad de Haward, posición que conservaba todavía en 1883. En 1852 fué elegido individuo de la Sociedad oriental americana, y en 1861 de la Academia americana de artes y ciencias. En 1864 publicó un libro titulado *Literatura de la doctrina de la vida futura*, en el cual cita los títulos de más de 5 300 obras diferentes sobre esta materia. Puso notas á varias traducciones de los Evangelios; cooperó á la redaccion del *Diccionario de la Biblia*, publicado de 1867 á 1870; contribuyó también á otras muchas tareas bíblicas en los Estados Unidos, y ha sido colaborador de multitud de periódicos y sociedades de literatura y exégesis bíblicas.

– Abbot (Jorge): *Biog.* Arzobispo de Cantorbery de 1611 á 1633. (N. en Guildford en 1562, de una familia pobre. M. 4 ag. 1633.) Su padre era tejedor. Por su aplicación al estudio fué elegido en 1597 maestro del colegio universitario de Oxford y después vice-canciller de la Universidad. En 1604 fué uno de los encargados de hacer una nueva traducción de la Biblia, y tradujo todo el Nuevo Testamento á excepción de las Epístolas. En 1609 fué nombrado Deán de Gloucester y en 1611 Arzobispo de Cantorbery. Debió su posición á sus esfuerzos por mantener la autoridad y prerrogativas de la corona en materias eclesiásticas. En este cargo trabajó con gran celo para extender sus facultades y se mostró opresor y arbitrario en el tribunal eclesiástico contra los acusados. Antes de llegar á la Sede arzobispal había profesado las doctrinas del derecho divino de los reyes y de la obediencia pasiva; pero después, cuando las circunstancias le pusieron en oposi-

cion á la creciente influencia de su antiguo adversario Laud, se hizo más tolerante, así en religion como en política. Mostró suma entereza de carácter, resistiéndose á complacer al rey, que deseaba el divorcio de la condesa de Essex para que ésta pudiera casarse con el favorito Robert Carr, marqués de Somerset. El 24 de julio de 1622, en una caza de ciervos, una flecha de su arco, mal disparada, hirió á un guarda de la posesion en que cazaba, y de la herida el guarda murió. De este acontecimiento se valieron los enemigos de Abbot para hacer que se nombrase una comision que investigara el caso, la cual acordó que el Arzobispo necesitaba el perdon del Rey para continuar en el ejercicio de sus funciones. El Rey le perdonó, pero Abbot se condenó á un ayuno de un mes, señaló una pension vitalicia de 20 libras esterlinas á la viuda del guarda, y se retiró de los negocios públicos durante un año. Al siguiente, habiendo oido que el Rey pensaba dar un decreto de tolerancia á favor de los católicos, le escribió disuadiéndole de esta medida, y después se opuso abiertamente en el Parlamento al proyectado enlace del príncipe de Gales con una infanta de España. Auxilió á Jacobo I en su lecho de muerte, y se halló presente á la coronacion de Cárlos I en 1627. Fundó un hospital en Guildford. Era hombre de conciencia, pero sin tacto, y dícese que de muy cortos alcances. Dejó varias producciones literarias y religiosas, entre ellas una exposicion del Profeta Jonás y una «Breve descripcion del Mundo», que se publicó en 1636.

– ABBOT (MAURICIO): *Biog.* (N. en Guildford. M. en Lóndres 10 en. 1638). Hermano del anterior. Director de la compañía de las Indias orientales. En 1618 tomó parte muy activa en la conclusion del tratado con los holandeses concerniente al comercio de las islas Molucas. Representante de Lóndres en 1625. Lord corregidor en 1638.

– ABBOT (JACOBO): *Biog.* Autor de muchas obras religiosas y de educacion. (N. en Hallowell (América del Norte) en 14 de nov. de 1803. M. en Farmington el 31 oct. 1879.) En 1824 fué profesor de matemáticas en el colegio de Amherst, y en 1826 obtuvo las licencias para predicar. En 1828 abrió en Bóston la escuela de niñas de Mount-Vernon, que dió excelentes resultados, y cuatro años después comenzó la serie de sus escritos publicando con el título de *El Jóven cristiano* las conferencias dadas en la escuela. En 1834 organizó una iglesia congregacional en Roxbury (Massachúsetts), á la cual renunció en 1838 en favor de su hermano Juan, para establecerse en Nueva-York. En 1845 estableció otra escuela para niños, y por último en 1855 dejó la enseñanza para dedicarse exclusivamente á escribir, hasta su muerte. Fué autor único de 180 tomos de obras de educacion y colaborador de otros 31. Su última produccion fué *La ciencia explicada á los jóvenes*, en 4 tomos impresos en Nueva York de 1871 á 1873. Su estilo es claro y sencillo, adaptado á la inteligencia de los niños y sobre todo moral y cristiano. Merecen mencion su «Historia de la Franconia», en 10 vol.; una serie de 40 libros de biografías de los hombres ilustres de todos los siglos y naciones, en que colaboró su hermano, y los libros de historia de Harper (nombre del editor), en 36 volúmenes.

– ABBOT (JUAN): *Biog.* Hermano del anterior, historiador y escritor religioso. (N. en Brunswick (Estados Unidos de la América del Norte) en 18 de set. de 1805. M. en 17 junio 1877.) A la edad conveniente se dedicó á la carrera eclesiástica. Su primera obra, publicada en 1833, fué *La madre en casa*, á la cual siguió pronto *El niño en casa*, que fueron admirablemente recibidas, y luego traducidas á la mayor parte de las lenguas europeas, así como por los misioneros de Asia y África. Escribió después las biografías de varios reyes y reinas; la *Historia de Napoleon Bonaparte*, al cual elogia extraordinariamente; á esta obra se da poco valor, como inspirada por el espíritu de partido; la vida de *Napoleon en Santa Elena*; la *Correspondencia de Napoleon y Josefina*; y la *Historia de Napoleon III*, tachadas del mismo espíritu; La *Historia de la revolucion francesa de* 1789, la de la *Guerra civil de América* de 1863 á 1866; las *Vidas de los presidentes de los Estados Unidos*; las *Historias de Austria, Rusia, España é Italia*, y por último la de *Federico II el Grande*, publicada en 1871.

– ABBOT (LYMAN): *Biog.* Abogado y escritor religioso norte-americano, hijo tercero de Jacobo Abbot. (N. en Roxbury (Massachúsetts) en 18 de diciembre de 1835). Se graduó en la Universidad de Nueva York en 1853, donde estudió derecho y publicó varias obras de jurisprudencia, unido con sus tres hermanos mayores, Benjamin, Vaughan y Austin, tambien abogados. Se separó luego de éstos; estudió teología; fué pastor de una iglesia durante un año: en 1870 publicó el *Semanario Cristiano Ilustrado*, y en 1871 se hizo editor y director del periódico *La Union Cristiana* de Nueva York. En colaboracion con dos hermanos suyos escribió dos novelas, *Connecticut corner* y *Mattia Carnaby*, que aparecieron bajo el pseudónimo de *Benauly*, nombre que contiene las iniciales de los tres autores. En 1872 entró como redactor literario en la famosa revista mensual ltitulada *Harper's Magazine*, Almacén de Harper, nombre de su distinguido editor. Entre las obras más importantes de Lyman se citan: *Jesús de Nazareth, su vida y doctrina* (1869); *Representaciones místicas de las verdades del Nuevo Testamento que se encuentran en el Antiguo; Diccionario de la Biblia.* En 1881 se habian publicado ya cuatro tomos de sus *Comentarios al Nuevo Testamento*, que está escribiendo.

– ABBOT (ROBERTO): *Biog.* Teólogo inglés, hermano mayor de Jorge, arzobispo de Cantorbery. (N. en 1560. M. 1617.) Desempeñó elevados cargos eclesiásticos y escribió entre otras obras un tratado sobre la *Supremacía de los reyes*, contra las doctrinas de Bellarmino y Suarez, la cual le valió el obispado de Salisbury. Escribió *de Antichristo; Espejo de las sutilezas papales; La exaltacion del reino y sacerdocio del Cristo; de Gratia et perseverantia Sanctorum*, etc.

– ABBOT (ABIEL): *Biog.* Eclesiástico americano. (N. en 17 ag. 1770 en Andover (Massachúsetts). M. 7 jun. 1828.) Son muy interesantes sus cartas sobre Cuba.

ABBOT (CARLOS, LORD TENTERDEN): *Biog.* Jurisconsulto inglés. (N. 1762. M. 1832.) Hizo grandes progresos en la magistratura, desempeñó altos cargos en los tribunales de justicia, gracias á la proteccion que le dispensó su amigo lord Ellenborough, y en 1827 entró en la Cámara de los Lords. Escribió una obra ó tratado sobre las leyes relativas á la marina mercante (Lóndres, 1802).

– ABBOT (CARLOS): *Biog.* Botánico inglés; publicó en Belford en 1798 una obra notable titulada *Flora Bedfordiensis with occas. remarks.*

– ABBOTT (SAMUEL): *Biog.* Filántropo y fundador del seminario teológico de Andover (Massachúsetts). (N. en Andover 1732. M. en el mismo pueblo en 1812.) Para el sostenimiento de dicho seminario dejó 100 000 pesos. Ajustaba su conducta á máximas muy sabias, y especialmente á la siguiente: «No elogies á ningun presente, ni denigres á ningun ausente.»

ABBOTABAD: *Geog.* Ciudad recien fundada en la region N. O. de la India, prov. inglesa de Hazara. Dista 161 kil. de Peshaver ó Pexauer y 291 de Lahore: 4 483 hab.

ABBOTS BROMLEY ó **PAYET'S BROMLEY:** *Geog.* Villa del condado de Strafford (Inglaterra), notable por sus mercados de ganado: 1 460 hab.

ABBOTSBURY: *Geog.* Lugar del condado de Dórset (Inglaterra) en el litoral de la Mancha: 1 065 hab. – Pesquerías. – Antigüedades prehistóricas y romanas y restos de una abadía, fundada por Orcus, chambelan del rey Canuto (A. 1044).

ABBOTSFORD: *Geog.* Magnífico palacio que construyó Walter Scott é hizo célebre con su residencia en él. Está situado á 45 kil. S. E. de Edimburgo (Escocia) á orillas del Tweed y cerca de las abadías de Melrose y de Jedburgh. La suntuosidad de este palacio es proverbial: sobresale entre sus dependencias, el vestíbulo hecho á imitacion del de Lilinthgow, donde nació María Estuardo; una gran sala adornada con ricas ensambladuras de encina esculpida, y los blasones de las familias más poderosas de Escocia; el gabinete de trabajo del famoso novelista adornado con los retratos de Claverhouse y de Rob-Roy; la biblioteca, que contiene más de 20 000 volúmenes y preciosos manuscritos; el salon decorado con una tapicería china; el comedor con una magnífica coleccion de retratos artísticos de elevados personajes, entre ellos Cromwell, Cárlos II de Inglaterra, Cárlos XII de Suecia y María Estuardo; y finalmente una abundante armería, en la cual llaman la atencion la escopeta de Rob-Roy, la espada dada por Cárlos I á Montrosse y las pistolas que llevaba Napoleon en Waterlóo.

ABBOTSHALL: *Geog.* Municipalidad del condado de Fife (Escocia): 3 735 hab. Pesquerías y fabricacion de lienzo.

ABBOTS-LANGLEY: *Geog.* Municipalidad del condado de Hertford (Inglaterra) á orillas del canal de *Grande Jonction:* 2 640 hab. Fábricas de papel. Es patria de Nicolás Brakespeare, único papa inglés con el nombre de Adriano IV.

ABBOT'S-RODING: *Geog.* Aldea de Essex en Inglaterra, patria de Thurloe, secretario de Estado de Cromwell.

ABBOVILLE ó *bosque sagrado: Geog.* Colonia de nueva creacion establecida en la prov. de Argel, cerca de la desembocadura del rio Sebau. Debe su nombre á su iniciador, llamado Abbo.

ABBREVIATA, ABBREVIATUM (de *ad* y *brevio*, abreviar): *Bot.* Adjetivos latinos usados en botánica en el sentido de corto, acortado, *breve.*

ABB'S HEAD: *Geog.* Promontorio de la costa E. de Escocia á 20 kil. N. O. de Berwick.

ABBT (TOMÁS): *Biog.* Filósofo, moralista, historiador y literato aleman. (N. en Ulma, 1738. M. 1766.) Con sus escritos contribuyó mucho al renacimiento de la literatura alemana. Entre sus obras sobresale su tratado «Del mérito de la muerte por la patria.»

ABBUL: *Geog.* Rio de la Rusia europea, en la prov. de Livonia, que desagua en el Aa, á 4 kil. de Wolmar, despues de un curso de 40 kil.

ABBUTO: *Mit.* Divinidad invocada por los japoneses en sus enfermedades. Este ídolo es adorado especialmente por los marineros como dios del viento.

ABC: A.B.C.: A,B,C: símbolo del alfabeto. La cartilla:

> ... si esto es así, desdichado de yo, que soy casado, y no sé la primera letra del A. B. C.
>
> CERVANTES.

> Letras, respondió Sancho, pocas tengo, porque aun no sé el A, B, C; pero bástame tener el *Christus* para ser gobernador.
>
> CERVANTES.

> ... no sólo tiene las cuatro SS que dicen que han de tener los buenos enamorados, sino todo un A, B, C.
>
> CERVANTES.

> El *Christus* se nos olvidó al principio del A, B, C.
>
> QUEVEDO.

> Si alguno interrumpiere el discurso ó plática por alguno comenzada en conversacion, quede declarado por semitonto por el A, B, C de la cortesía.
>
> QUEVEDO.

> ...no hablase palabra alguna antes de pronunciar por su órden todas las letras del alfabeto ó ABC griego.
>
> MARIANA.

> Por no hacerle mucho gasto
> de letras al ABC.
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

NO SABE NI EL ABC: literalmente no sabe leer. ‖ *Met.* Es un ignorante.

NO SABE EL ABC, NO ENTIENDE EL ABC, IGNORA EL ABC: frases, decía la Ac. Esp. en 1726, con que se moteja al que presume de sabio no siéndolo.

POR LAS LETRAS DEL ABC: alfabéticamente.

> De todo esto ha de carecer mi libro, porque ni tengo qué acotar en el márgen, ni qué anotar en el fin, ni ménos sé qué autores sigo en él, para ponerlos al principio, como hacen todos, *por las letras del* ABC, comenzando en Aristóteles y acabando en Xenofonte y en Zoilo ó Zeuxis, aunque fué maldiciente el uno y pintor el otro.
>
> CERVANTES.

ABCEDARIA (pronunciado *abecedaria*): *Bot.* Sinónimo de *Spilanthus Acmella* de Linneo. En

el herbario mismo de Linneo la *Abelicea crenata* (Zelkova) está rotulada *abedaria*.

ABCOUDE: *Geog.* Pintoresca aldea sit. en las orillas de uno de los brazos del Amstel (Holanda), á 10 kil. de Amsterdam.

ABCHERÓN: *Geog.* Distrito de la Georgia. V. APCHERÓN.

ABD: *Ling.* Palabra árabe que significa *servidor, esclavo, consagrado*, que ha sido adoptada con la misma significación por las lenguas persa y turca modernas, y figura al principio de muchos nombres propios seguida del artículo *al, el, er* ó *ul*, equivalente á los nuestros *el, la*, ó bien *á, del, de los, de la*. Los musulmanes lo aplican principalmente al nombre de Dios ó á sus atributos, á las virtudes y excelsas cualidades que tiene la divinidad; y así dicen, por ejemplo, *Abd-Allah*, servidor de Dios; *Abd-el-Khader, Abd-ul-Kerim, Abd-al-Melek, Abd-er-Rachid, Abd-er-Rahman*, esto es, servidor ó esclavo del poderoso, del generoso, del rey, del justo, del misericordioso. Todas estas palabras son nombres propios muy comunes entre los musulmanes.

ABDA: *Geog.* Prov. de la costa occidental de Marruecos, cuya capital Safi se encuentra al S. del cabo Cantin. Es muy fertil en cereales y abundan en ella los buenos caballos. Los habitantes son de raza árabe y viven en tiendas y en casas aisladas ó agrupadas en muy pequeño número. Hay una tribu, la de Uled Sya, entre Safi y el cabo Cantin que es de origen berberisco. El territorio de Abda está dividido en dos partes llamadas El-Behatera y El-Arbïa, y en cada una hay siete tribus bajo el mando de dos kaids, independiente uno de otro. La población total se calcula en 128 000 almas. (*Itinéraires de Tanger à Mogador*, por Augusto Beaumier; *Boletín de la Sociedad geográfica de París*, tomo XI de la 6.ª serie.)

– ABDA: *Mit.* Idolo que adoraban los madianitas.

– ABDA: *Mason.* Nombre de uno de los cinco jefes nombrados por Salomón para dirigir los trabajos arquitectónicos del templo y para recaudar los tributos, que fué padre de Adonhirám; figura en las iniciales del mango del hacha que simboliza el grado 22 del rito escocés antiguo y aceptado.

ABDAH: *Geog.* Población de la Turquía asiática, en la prov. del Irak-Arabi, en la orilla derecha del Eufrates.

ABDAHAN: *Geog.* Laguna salada á 12 millas al S. del Ras-Jered-Hafún en el golfo de Aden, que recibe las aguas de un riachuelo, única dulce de la costa en alguna extensión.

ABDAL (pl. de *badil*, religioso, dervís; del ár. *badala*, cambiar, sustituir; devoto que sustituye á un santo): s. m. *Hist.* Nombre que dan los mahometanos á algunos hombres que se suponen inspirados por Dios, y que solemos traducir por *santón*. ‖ Sacerdote tártaro de órden inferior. ‖ Entre los persas son lo que los derviches en Turquía.

ABDALA: V. ABDAL.

ABDALAGIS: *Geog.* Valle de la prov. de Málaga, en donde brotan unas aguas minerales purgantes.

ABDALAZIZ: *Geog.* Nombre de un montecillo y un lugar á 11 kil. al O. de Antequera, prov. de Málaga.

ABD-ALÍ: *Geog.* Tribu de los Danakils que habita la costa del golfo de Aden á la entrada del mar Rojo, cerca de Ghubbet-Jarab. Los individuos que la componen profesan el mahometismo, aunque no muy fielmente. Van armados con lanzas, rodelas y puñales, otros tienen espadas y algunos armas de fuego. Sus vecinos les acusan de crueles, traidores é inhospitalarios; pero los mismos Abd-Alí no tienen mejor opinión de las tribus que así les juzgan.

ABDALI ó **AVDALI**: *Geog. hist.* V. ABDALLIS.

ABDALITA (del ár. *abd*, siervo, y *allah*, Dios): s. m. Miembro de una comunidad de derviches viajeros.

ABD-AL-JABBAR: *Biog.* Hijo de Motamid, rey de Sevilla, que en 1093 se rebeló en España contra los Almoravides y que á los dos años consiguió apoderarse de la ciudad de Arcos. Sitiado por Sir, gobernador de Sevilla, fué muerto á consecuencia de una herida de flecha, y algún tiempo despues se rindieron sus partidarios.

ABDALÓNIMO: *Biog.* V. ABDOLÓNIMO.

ABDALPUR: *Geog.* Ciudad del Indostán, sit. al NO. de Begdyapur.

ABDALLAH: *Geog.* Llevan este nombre varias tribus establecidas en distintas provincias de la Argelia.

– ABDALLAH: *Biog.* Nombre propio de muchos mahometanos y que en árabe significa *siervo de Dios*.

– ABDALLAH: *Biog.* Padre de Mahoma. (N. en la Meca en el año 545. M. en 570.) Fué conductor de camellos y adquirió grandes riquezas que sirvieron á su hijo para elevarse al poder. ‖ Tío de Abul-Abbas, primer califa Abbasida, á cuya elevación contribuyó por la matanza de los príncipes Omiadas. A la muerte de su sobrino, reivindicó para sí el califato y fué muerto el año 755. ‖ General árabe que invadió la Galia Narbonense en el año 785, y llegó hasta la ciudad de Carcasona. ‖ Ultimo jefe de los Uahabitas, que fué destronado en el año 1818 por el bajá de Egipto Mehemet-Alí.

ABD-ALLAH ó **ABU-ABDILLAH** (BOABDIL): *Biog.* Ultimo rey de Granada, llamado *Boabdil el Chico* en nuestras crónicas, ya por haber sido proclamado muy joven, ya para distinguirlo de Abd-Allah el Zagal; los suyos apellidaron el *Zogoibi*, ó sea el *Desventuradillo*. Era hijo de Abul Hacen y de la sultana Aixa, á quien, lo mismo que á sus hijos, persiguió aquél con encarnizamiento, instigado por otra de sus mujeres, cristiana renegada, que se llamó Isabel de Solis, y había tomado el nombre de Zoraya. La rivalidad entre estas dos mujeres y entre los Abencerrajes y los Zegríes que tomaron partido á favor de una y otra, produjo hondas perturbaciones en el reino granadino. En tanto que Abul-Hacen sitiaba á Alhama, recientemente conquistada por los castellanos, hubo graves alteraciones en Granada promovidas por los partidarios de Boabdil, y habiendo regresado el rey, puso preso á éste, quien, con auxilio de varios de sus parciales, pudo evadirse y huyó á Guadix, desde donde vino á Granada con mucha gente, aprovechando la ausencia de su padre que estaba entonces en los Alixares. Hubo en Granada gran pelea; los rebeldes se apoderaron del Albaicín, donde se hicieron fuertes; acudió el padre, que pudo entrar en la fortaleza de la Alhambra, y después de nuevos combates, en que llevaron la peor parte los secuaces de Abul Hacen, quedaron encastillados éste en la Alhambra y aquél en el Albaicín; mas habiendo salido Abul Hacen en socorro de Loja, que estaba cercada por los cristianos, los de Abd-Allah se apoderaron de toda la Alhambra. Sabido esto por Abul Hacen, que regresaba triunfante de su expedición, no se atrevió á entrar en Granada y se retiró á Málaga. Entre tanto el hijo, ya único dueño de la capital, quiso rivalizar con su padre y con su tío Abd-Allah el Zagal, que acababa de causar gran destrozo á los cristianos en la Ajarquía de Málaga, salió á correr las tierras fronterizas y fué vencido y preso por el conde de Cabra y el alcaide de los Donceles cerca de Lucena en el año 1483. Abul Hacen, cuando supo la prisión de su hijo, envió mensajeros á la ciudad de Granada, ofreció perdón general y fué de nuevo aclamado y recibido con su hermano el Zagal, á quien confió el mando de las tropas para sitiar á Almería, en donde se había refugiado Aixa con otro de sus hijos, quien, una vez tomada la ciudad, fué degollado por orden de su padre, y cuentan que luego éste se afligió tanto con su muerte que cegó y perdió la razón, por lo cual los granadinos proclamaron rey á Abd-Allah el Zagal (1484), y éste envió á su hermano á Salobreña, donde á poco falleció. Entre tanto se había negociado el rescate de Boabdil, en el que consintió el rey don Fernando, porque libre aquél continuarían los bandos y desavenencias en Granada. El prisionero ofreció sumisión y vasallaje á Castilla y un tributo anual, y con estas condiciones se le dió libertad y se renovaron, por consiguiente, las discordias intestinas, con gran regocijo de los cristianos. Boabdil regresó á Granada y pudo penetrar en el Albaicín, donde nuevamente le reconocieron por rey; durante un año estuvo peleando con su tío, que permanecía en la ciudad, y el reino se dividió, quedándose el Zagal con las ciudades de Málaga, Velez, Almería y los territorios de Almuñecar y la Alpujarra, y Boabdil con la parte que lindaba con la frontera de los cristianos, residiendo ambos en Granada, uno en el palacio de la Alhambra y otro en el Albaicín. Así siguieron las cosas, hasta que habiendo los Reyes Católicos puesto sitio á Velez-Málaga, tuvo el Zagal que acudir al socorro de esta plaza, é inmediatamente Boabdil se hizo dueño de toda la capital. A pesar de sus pactos con los cristianos, Boabdil, para no indisponerse con su pueblo, se vió precisado á salir contra ellos, mas fué vencido otra vez en Loja y tuvo que ratificar sus anteriores ofrecimientos y comprometerse á hacer guerra sin descanso al Zagal y á renunciar la corona de Granada luego que fueran tomadas las plazas de Baza, Almería y Guadix. Cayeron por fin estas plazas (1489); los cristianos exigieron al granadino el cumplimiento de la capitulación, el desgraciado Abd-Allah comprendió entonces su error y debilidad y contestó que su pueblo, y era cierto, no se allanaba á la entrega, y áun públicamente llamaba á su rey traidor, cobarde y enemigo de su patria, llegando hasta tal punto la irritación que hubo días en que corrió grave peligro la vida del desdichado monarca. Entonces los reyes de Castilla decidieron obligarle por fuerza á cumplir su promesa, declararon la guerra al rey de Granada, y en la primavera de 1490 comenzaron las operaciones contra la ciudad (V. GRANADA, SITIO DE). Valerosamente resistieron los granadinos, pero al fin hubieron de ceder, y las capitulaciones fueron otorgadas y firmadas el 25 de noviembre de 1491, estableciendo que dentro de los cuarenta días siguientes se habían de entregar todas las fortalezas. Por temores que inspiraba la plebe se anticipó el plazo, y el 2 de enero de 1492 entraron las tropas cristianas en Granada. Abd-Allah marchó á la Alpujarra, donde se le habían designado varios lugares para vivir en ellos como rey; pero no pudo permanecer aquí mucho tiempo, ya porque los reyes de Castilla indirectamente le hicieron comprender que no les agradaba mucho su residencia en Andalucía, ya porque él mismo no tuvo resignación para vivir como simple particular ó rey de nombre en los mismos lugares en que fué rey verdadero, y habiendo permutado su irrisoria soberanía por una gran cantidad de dinero, pasó con su familia al Africa en el año 1493. Allí murió peleando en la batalla de Bacuba en defensa de su pariente Ahmed ben Merini.

ABD-ALLAH-BEN-ABD-EL-AZIS PIEDRA SECA: *Biog.* Príncipe de la familia de los Omeyas, gobernador de Toledo en tiempo de Almanzor, que conspiró contra éste, por lo cual fué privado de su gobierno y encerrado en su propia casa, de donde huyó para refugiarse en los Estados de Bermudo II de León. Vencido el leonés obtuvo la paz á condición de entregar al príncipe, quien cargado de cadenas y puesto sobre un camello, fué paseado ignominiosamente por las calles de Córdoba y encarcelado después. No recobró la libertad hasta que hubo muerto Almanzor.

– ABDALLAH-BEN-AYUB: *Biog.* Jurisperito y escritor árabe, natural de Calatayud. Fué doctor en la escuela Malekítica de Granada, donde m. en 1166 á la edad de 100 años. Escribió una excelente obra jurídica dividida en 8 volúmenes.

– ABD-ALLAH BEN BALQUIN BEN BADIS: *Biog.* Rey de Granada, nieto de Badis, á quien sucedió en el año 1074. Tuvo que luchar con los dos guerreros más temibles de su siglo, Rodrigo Díaz de Vivar y Yusef ben Texufin. Entró en guerra con Aben Abad Al-Motamid de Sevilla en ocasión en que el Cid Campeador había ido á esta ciudad á cobrar el tributo que Motamid pagaba á Alfonso VI; el Cid hizo saber al rey de Granada que no debía atacar al Sevillano, pues este era aliado de don Alfonso, y como los granadinos desatendieran sus advertencias y avanzasen hasta Cabra causando gran daño en el país, el Cid con sus caballeros y el ejército de Motamid les salió al encuentro y los batió en reñido combate. Poco después los reyes de Taifas llamaron en su ayuda contra los cristianos al victorioso almoravide Yusef ben Texufin, quien después de haber vencido á Alfonso VI en Zalaca, trató de conquistar los Estados de los reyezuelos que protegía, y su primera víctima fué el de Granada, Abd-Allah. Se presentó Yusef frente á los muros de esta ciudad, y Abd-Allah, que salió á recibirle como amigo, fué reducido á prisión en el año 1090. Otros historiadores muslimes dicen

que cuando Yusef se presentó ante los muros de Granada, Abd-Allah le cerró las puertas obligándole á poner cerco que duró dos meses, al cabo de los cuales Abd-Allah consiguió el perdón para sí y su familia y le entregó la ciudad, siendo enviado á Marruecos con su hermano Temim, gobernador que había sido de Málaga.

– ABD-ALLAH BEN BATUTAH AL-LAUATI: *Biog.* Célebre viajero musulmán que n. en Tanger en el año 1303. Dedicó sus primeros años al estudio de las leyes, y habiéndose aficionado después á la lectura de obras de geografía y viajes, quiso ser testigo de las maravillas que leía, y en 1325 salió de su ciudad natal y como buen creyente se encaminó á la Meca. De paso recorrió el Egipto é intentó remontar el Nilo. Cumplido su deber religioso, penetró en Siria, y después de visitar la Persia y la Mesopotamia, volvió hácia Occidente, se dirigió á Aden, atravesó el mar Rojo é hizo alto en Abisinia, desde donde costeando la península arábiga, pasó luego á las islas del golfo Pérsico, famosas por sus perlas y sus aromáticos bosques, regresando á la Meca en 1332. Hizo una segunda expedición en Egipto hasta el Cairo y volvió á Asiria, desde donde, decidido á aventurarse en territorios menos conocidos, marchó al Asia Menor, se embarcó con dirección á Crimea y avanzó hasta Bolgar, capital de la Bulgaria. Las gentes de este país dijeron al viajero que más allá de los confines de su reino había un vasto desierto por el que había de caminar durante cuarenta días por lo menos para llegar al país de las Tinieblas, cuyos habitantes más parecían genios que hombres. Batutah acometió la empresa de explorar aquel maravilloso país; pero al encontrarse solo en el desierto perdió su entusiasmo, aquellas soledades sin fin le arredraron, y retrocedió hasta Constantinopla. Regresó luego al Asia, atravesó el país de Jiva y la Bujaria en el actual Turquestan, el Jorasán y el Kandahar, penetró en el valle del Indo, y pasando al otro lado del río, llegó á Delhi, bellísima ciudad donde parece que abandonó su pasión por los viajes para volver á sus antiguas costumbres y ser el representante de la ley y del derecho. El emperador Mohamed le nombra cadí de la ciudad y permanece dos años en Delhi ejerciendo tan elevadas funciones: comprometido en una supuesta conspiración, ve en peligro su vida, pero el sultán, rindiendo homenaje á sus vastos conocimientos geográficos y al trato frecuente que en anteriores viajes había tenido con tribus mongolas, le encomendó una misión para el emperador de China. Los pueblos rebeldes al yugo de Mohamed atacaron su escolta y Batutah cayó prisionero; logró fugarse, y después de mil penalidades regresó á Delhi, donde se organizó nueva expedición que pudo atravesar con más fortuna el país rebelde. Batutah visitó primero los puertos occidentales del Indostán, desde Cambaya hasta Calicut, y escoltado por juncos chinos que conducían los magníficos presentes del soberano de Delhi al Hijo del Cielo, se dirigió á la ciudad de Jambaluk ó Pekin. Pero durante la noche una violenta tempestad echa á pique sus barcos, y las furiosas olas se apoderan de riquezas sin cuento. Batutah ya no se atreve á presentarse á Mohamed, abandona su servicio y se embarca para las islas Maldivas, donde permanece año y medio y casa con tres mujeres. El encono de un visir que envidiaba su reputación le obligó á refugiarse en Ceilán, desde donde se dirigió hacia Oriente para visitar á Sumatra, Java y las principales ciudades del Celeste Imperio. En 1350 regresó á su patria después de veinticinco años de ausencia. En 1352 el sultán de Marruecos le confió una misión en los países del Sahara meridional, traspasó la cordillera del Atlas, visitó á Tombuctu y los bárbaros pueblos del Sudán, y regresó al Magreb, estableciéndose en Fez, donde murió en 1377. Escribió una narración de sus viajes que se ha perdido y sólo quedaron algunos extractos que ha traducido al francés M. Defremery.

– ABDALLAH-BEN-HIDYARI. *Biog.* Historiador árabe. (N. en España 1116. M. 1195.) Escribió una «Historia de España», de la cual se han conservado algunos fragmentos.

– ABD-ALLAH-BEN-ISA: *Biog.* Distinguido jurisconsulto, natural de Quinto, que murió en Valencia el año 1135.

– ABD-ALLAH-BEN-ISMAEL: *Biog.* Sultán de Marruecos, hijo de Muley Ismael y de una esclava inglesa llamada por los moros Lala Janet, y hermano de Muley Ahmed. Lala, inmediatamente que falleció éste en 1729, hizo llamar á su hijo que se hallaba en Tafilete, á donde había huido á la muerte de su padre para librarse de las iras de Ahmed. Entre tanto que llegaba Abd-Allah, consiguió su madre ganarse la voluntad de la guardia negra repartiendo el tesoro entre los soldados y jefes de la misma, con lo que consiguió que fuera proclamado sultán y reconocido por casi todas las ciudades del Magreb, prescindiendo por completo de Abu-Fers, hijo de Ahmed, que marchó á refugiarse en las montañas del Sus. Unicamente se negó á reconocer á Abd-Allah la ciudad de Fez, que fué conquistada por la fuerza de las armas. El nuevo sultán, que en los primeros años de su reinado se mostró muy humanitario con sus súbditos, imitó luego la conducta de sus antecesores y aun les superó en barbarie y crueldad, pues se dice que asesinó con sus propias manos á los que tenía por enemigos, que llegó á beberse la sangre de alguna de sus víctimas y á ahogar á inocentes criaturas. En 1732 intentó recuperar la plaza de Ceuta por consejo del célebre Riperdá que, fugitivo de España, había pasado á Marruecos, donde abrazó la religión musulmana tomando el nombre de Sidi Osman y fué perfectamente acogido por el sultán y sobre todo por Lala Janet, quein, según se cuenta, llegó á profesar á Riperdá un afecto demasiado íntimo. Puesto sitio á Tanger, su gobernador D. Antonio Manso derrotó por completo á los moros que perdieron tres mil hombres, el general Alí Den y Riperdá se salvarón á duras penas y Abd-Allah tuvo que renunciar á la conquista de Ceuta (V. RIPERDÁ). Después de esta desdichada empresa hubo muchas conjuraciones contra la vida y el trono de Abd-Allah; la guardia negra alternativamente se decidía por el sultán ó por sus competidores, y así estuvo el imperio convertido en un verdadero caos hasta el año 1742 en que Lala Janet, con sagacidad y mucho oro, consiguió que los negros apoyaran resueltamente el partido de su hijo. Este siguió gobernando hasta el mes de nov. de 1757 en que murió. Durante su reinado se abrieron los puertos de Marruecos á todos los europeos y se celebraron tratados de comercio con Dinamarca y Holanda.

– ABD-ALLAH-BEN-MOHAMED: *Biog.* Emir independiente de Córdoba, sucesor en 888 de su hermano Al-Mondhir á quien se supone que dió muerte, valiéndose del mismo cirujano de Al-Mondhir que lo sangró con una lanceta envenenada. Cuando empezó á reinar, árabes, berberiscos y españoles renegados se hallaban en abierta rebelión en campos y ciudades, los españoles de Elvira combatían contra la nobleza árabe, y ésta se hallaba profundamente dividida en Sevilla, á donde tuvo el Emir que enviar á su hijo Mahomed, quien lo mismo que Omeya, uno de los mejores capitanes de la época y gobernador de Sevilla, se vieron en grave apuro, pues uno de los partidos ó familias, descontento porque el Emir favorecía al partido enemigo, atentó contra la vida de aquellos, que fueron salvados por Yad, hermano de Omeya. No cesaron por esto los disturbios: Omeya fué muerto en un combate, y en el año 891 continuaban las luchas intestinas en toda la provincia de Sevilla y casi toda la España musulmana se había emancipado de la obediencia del Emir; los gobernadores árabes solo ejecutaban las órdenes de éste cuando les convenía; las provincias hoy llamadas Estremadura y Alentejo estaban en poder de los berberiscos, y en la provincia de Oczonoba, ó sea en el Algarve, reinaba un descendiente de cristianos. Pero el adversario más temible de Abd-Allah era indudablemente el famoso Omar-ben-Hafsun, dueño de casi todo el territorio situado al S. del Guadalquivir. La situación era verdaderamente desesperada; Córdoba parecía una ciudad fronteriza expuesta de continuo á los ataques del enemigo; el pueblo se quejaba de la inacción ó cobardía del Emir; los soldados murmuraban porque no se les pagaba, el tesoro estaba vacío porque las provincias habían dejado de enviar sus contribuciones; el comercio arruinado; los artículos de primera necesidad á un precio exorbitante y el temor y el desaliento se había apoderado de todos los ánimos. Abd-Allah se decidió al fin á jugar el todo por el todo y se preparó para atacar á Omar. La suerte le favoreció, derrotó á su enemigo en Polei (hoy Aguilar) (891), tomó esta fortaleza, conquistó también á Ecija, y se dirigía contra Bobastro, guarida casi inexpugnable de Omar, cuando obligado por sus soldados que temían un desastre, ordenó la retirada hacia Archidona. Pero Omar ganó bien pronto el terreno que había perdido, se alió con los rebeldes de Sevilla y puso otra vez en grave cuidado al Emir, que salió de él reconciliándose con uno de los más poderosos señores sevillanos. Así pudo dirigir todas sus fuerzas contra el Mediodía en donde sus armas fueron casi siempre felices; en 903 tomó á Jaen, en 905 ganó la batalla de Guadalbullón contra Omar, en 906 se apoderó de Cañete, en 907 obligó á Archidona á pagar tributo, en 909 tomó á Luque, en 908 á Baeza, y al año siguiente los habitantes de Iznajar se le sometieron. También la familia de los Beni-Casi, que años antes había conseguido gran preponderancia en el N. E. de España, gastó ahora sus fuerzas en guerras contra los cristianos, y dejó de ser temible para los Omeyas. En tal situación murió Abd-Allah el 15 de octubre de 912 á los sesenta y ocho años de edad y 24 de reinado.

– ABD-ALLAH BEN MOHAMED: *Biog.* Sultán de Marruecos, hijo de Mohamed, á quien sucedió en 1554. Hizo degollar á muchos de sus parientes, puso sitio á Mazagán, y en 1565 trató de recuperar á Tanger, que fué valientemente defendido por los portugueses. Sus excesos en la bebida le ocasionaron la muerte en 1574.

– ABD-ALLAH-BEN-MOHÁMAD: *Biog.* Escritor árabe, natural de Ricla. Habitó en Játiva, donde se hizo celebérrimo por su doctrina y escritos. M. en 1104.

– ABD-ALLAH-BEN-MOHAMED ABUL WALIS: *Biog.* Historiador árabe. (N. en Córdoba 962. M. 1013.) Escribió una «Historia de los poetas de Andalucía» y un «Diccionario biográfico de los más notables teólogos musulmanes».

– ABD-ALLAH BEN MOHAMED MASLOMA: *Biog.* Príncipe ó rey de Badajoz, de la dinastía de los Beni-al-Aftas, sucesor de Sabur-al-Amirí, fundador de dicho reino. Abd-Allah era oriundo de la tribu berberisca de Micnesa y natural del territorio llamado Fahs-al-Bolut (Llano de las Encinas ó de los Castaños), y es más conocido con el sobrenombre de Aben-al-Aftas. Se ignora á punto fijo la época en que comenzó á reinar; pero los historiadores árabes le mencionan con posterioridad al año 418 de la Hégira, y por consiguiente debía reinar ya en el tiempo en que Bermudo III hizo en territorio portugués las incursiones de que habla el *Cronicón Conimbricense.* Además se sabe que sostuvo guerras contra el cadí Casim de Sevilla, en las que cayó prisionero su hijo Mohamed (1030), que luego le sucedió en el trono, y que cuatro años después, en 1034, se vengó del anterior desastre destrozando en un desfiladero al ejército sevillano, acaudillado por Ismael, hijo de Casim.

– ABD-ALLAH-BEN-MOSLEM (MOHAMED-ADDINAUARI): *Biog.* Historiador árabe. (N. en Bagdad en 828. M. en 890.) Entre sus obras figura una «Historia genealógica de los árabes».

– ABD-ALLAH-BEN-TAI-ABUL-FARADY: *Biog.* Médico, natural del Irak, que pertenecía á la secta de los Nestorianos. Escribió varias obras de teología y medicina, comentarios sobre Aristóteles y Galeno, y murió al terminar la primera mitad del siglo XI.

– ABD-ALLAH-BEN-YAHIA: *Biog.* Insigne jurisconsulto é inspirado poeta de Zaragoza. Habitó en varias ciudades del Asia, donde m. en 1166.

– ABD-ALLAH BEN YASIN: *Biog.* Fundador y jefe de la secta y tribus llamadas Almoravides. En el año 1038 salió del Sus, su país natal, para predicar entre algunas kabilas del Sahara las doctrinas del Corán; entre las que aceptaron sus enseñanzas se distinguieron por su entusiasmo las de Lamtuna y Gudala, y habiendo reunido unos mil discípulos de los más nobles de dichas tribus, los bautizó con el nombre de Morabetin (religiosos), de donde deriva el nombre de Almoravides con que son conocidos los sectarios de Abd-Allah. Otras tribus que se negaron á adoptar la nueva religión, fueron vencidas y dominadas por la fuerza, llegando por último á dominar gran parte del Sudán y Magreb (Marruecos), y todo el país del Draa, y murió en una batalla en el año 1056, dejando por sucesor á su hermano Abu-Beker ben Omar.

– ABD-ALLAH BEN YUSEF ó JOSEPH: *Biog.* Insigne médico y filólogo, natural de Daroca,

maestro de medicina en las escuelas de Córdoba. M. en 1120.

– ABDALLAH-BEN-ZOBAIR: *Biog.* Califa de la Meca, compañero de Mahoma y uno de los personajes más ilustres de los primeros tiempos del islamismo. Acompañó á los árabes en sus incursiones á Grecia y en la conquista de Egipto y el Africa. Vivió en continua lucha con los países extraños y con sus propios compatriotas. Los habitantes de la Meca le nombraron califa en 680 lo propio que los de Medina, que querían hacerse independientes de Yezid, califa de Siria; y, después de reinar doce años, murió de una pedrada en la cabeza que le arrojó un árabe de la tribu de Morad, en los momentos en que los ejércitos de su rival Abd-el-Melek le tenían estrechamente sitiado en la capital.

– ABD-ALLAH-EL-AMIRIDA: *Biog.* Hijo de Aben-Abi-Amir-Almanzor, hajib de Hixem II, que conspiró contra su padre poniéndose de acuerdo con Abd-er-Rahmán-aben-Motarrif, virrey ó gobernador de la frontera N. E. de España, para dividirse la península y reinar Abd-Allah en el S. y Abd-er-Rahmán en el N. Descubierta la conspiración, Abd-Allah buscó refugio en los estados de García Fernández, conde de Castilla, que vencido por Almanzor tuvo que implorar la paz y entregar al rebelde, condenado á muerte y ejecutado el 9 de setiembre de 990.

– ABD-ALLAH EL ZAGAL ó EL VALEROSO: *Biog.* Hermano del rey de Granada Abul Hacen, á quien reemplazó en el trono en el año 1484. En el año anterior, cuando los castellanos penetraron en la Ajarquía de Málaga, fué contra ellos el Zagal y los desbarató con gran matanza. Era la época en que se combatían con gran encono los bandos y parcialidades de Granada, unos en favor de Abul Hacen y otros en defensa de su hijo Boabdil. Después de la victoria conseguida por el Zagal ganó éste gran popularidad, y muchos del partido de su hermano se propusieron levantarlo por rey, y así lo hicieron sin resistencia por parte de Abul Hacen. Propuso el nuevo rey a su sobrino reinar ambos en Granada y partirse el reino, quedando uno en la Alhambra y el otro en el Albaicín, y que hubiera paz en Granada para poder atajar las conquistas de los cristianos; así se hizo muy contra la voluntad de Boabdil, mas sin conseguir la deseada paz (V. ABD-ALLAH ó ABU ABDILLAH BOABDIL), y cuando el Zagal tuvo que salir para contener á los cristianos que iban contra Velez-Málaga, su sobrino ocupó todos los fuertes de la ciudad y se estableció en la Alhambra. A pesar de la firme defensa que hicieron el Zagal y los suyos en la región de la actual provincia de Málaga, que con los territorios de Almería, Almuñecar y Alpujarra constituían la parte del reino en que aquél gobernaba, fué tomada Velez-Málaga por los cristianos el 27 de abril de 1487, y á esta conquista siguió la de más de veinte lugares de menor importancia que había desde allí á Málaga, quedando así abierto el camino para acometer á esta última ciudad que también cayó en poder de los cristianos (V. MÁLAGA). Después los Reyes Católicos se dirigieron contra Baza, corte de la parte del reino que aún obedecía al Zagal. Los defensores, dirigidos por el bravo Cid Yahia, resistieron valerosamente; pero al fin hubieron de ceder, celebróse un armisticio, Cid Yahia informó á su soberano el Zagal, que estaba en Guadix, de la difícil posición de los sitiados, y éste le autorizó para capitular con las mejores condiciones que pudiera obtener. Ajustadas las capitulaciones el 4 de diciembre de 1489, los Reyes Católicos tomaron posesión de Baza é hicieron grandes mercedes y dieron cuantiosas rentas á Cid Yahia, quien convencido de la imposibilidad de resistir á los cristianos ofreció procurar que su primo Abd-Allah el Zagal entregase pacíficamente las ciudades de Guadix y Almería. Cumplió, en efecto, su promesa: Abd-Allah, fatalista como buen musulmán, reconoció que Dios había decretado la caída del reino de Granada, pues de lo contrario su mano y su espada lo hubieran mantenido, y rindió á los monarcas cristianos las dos citadas plazas y toda la parte de la Serranía y Alpujarra de Granada que aún estaba por él (1490 y 1491), recibiendo Abd-Allah en equivalencia del perdido reino el distrito de Andarax, el valle de Alhaurín y la mitad de las salinas de Maleha. Poco después los moros de esta comarca se alborotaron contra el Zagal, y aunque el Rey Católico le ofreció ayuda para sujetar á sus vasallos, prefirió pasar al Africa; renunció parte de sus bienes y las salinas en su primo Cid Yahia, por cinco millones de maravedises vendió al rey de Castilla las veintitres villas y aldeas que le pertenecían en Andarax y valle de Alhaurín, y con muchas riquezas marchó al Africa donde fué despojado de sus bienes y vivió pobremente.

– ABD-ALLAH OSHMAN: *Biog.* Sultán Beni-Merín de Marruecos, sucesor de Solimán ben Abd-Allah (Abu-er-Rebí), por sobrenombre *Abu Said*, proclamado con gran entusiasmo porque era hijo del célebre Abu Yusef Yacub. Dió gran incremento á la marina, edificó una gran Academia en Fez en el año 1320, y otra en 1323, y las dotó de cuantiosos bienes para sostenimiento de los muchos maestros que en ellas enseñaban teología y ciencias exactas. Las posesiones que los benimerines tenían en Andalucía, y que eran Algeciras y Ronda, se aumentaron ahora con la toma de Gibraltar en 1316, año en que la flota marroquí destruyó á las cristianas en las aguas del estrecho. Su hijo Alí Omar, que gobernaba el país de Tafilete y del Draa, se sublevó y pretendía alzarse con la soberanía de todo el Magreb, sostuvo muchos y reñidos combates con los ejércitos de su padre, y sólo la muerte del rebelde puso fin á la guerra civil. Poco después murió también Abu Said.

– ABD-ALLAH YUSEF: *Biog.* Sultán de Marruecos de la dinastía de los Beni-Merín, más conocido con el nombre de Abu Yacub, hijo de Abu Yusef Yacub, á quien sucedió en el año de 1286. Se hallaba en Fez cuando tuvo noticia de su proclamación, é inmediatamente se dirigió á Algeciras donde había muerto su padre. Luego tuvo una entrevista con el rey de Granada, á quien cedió todas las posesiones que en España tenía, quedándose sólo con Algeciras, Ronda, Tarifa y Guadix, confirmó las paces con el rey de Castilla, y al siguiente año de 1287 regresó á Marruecos, donde supo que su primo Mohamed-ben-Edris se había sublevado y proclamado sultán. Este y sus hijos fueron vencidos y condenados á muerte. Hubo después otras muchas insurrecciones, siendo la más importante la que ocurrió en el Sus-el-Aksa, donde se había declarado independiente El-Hax Talha, cuyo ejército fué destrozado por Abu Alí, sobrino de Abu Yacub, quien cortó la cabeza á El-Hax Talha, la cual fué enviada á Rabat Tara, sobre cuyas puertas estuvo colgada durante el reinado de Abu Yacub. El mismo emir se vió obligado á dirigir una expedición contra los árabes del país del Draa, que infestaban los caminos de Sijilmesa á Tafilet, robando á las caravanas que iban y venían del desierto. Al frente de 12 000 merinidas llegó Abu Yacub hasta las fronteras del Sahara, donde dió á los árabes una terrible batalla, en la que los derrotó, y envió las cabezas de los más principales á las ciudades de Fez, Marruecos y Tafilet. Al año siguiente (1288) venció á uno de sus hijos que se había apoderado de la ciudad de Marruecos, apellidándose emir. Dos años más tarde pasó Abu Yacub á España para hacer la guerra santa, pues la alianza entre él y el rey de Castilla quedó rota en el momento mismo en que don Sancho el Bravo se creyó con suficientes fuerzas para hacer la guerra al marroquí. Poco después tuvo lugar el sitio de Tarifa por las tropas merinidas (pues ya había sido conquistada por el rey castellano, ayudado por el rey de Granada con quien había firmado la paz), mandadas por el infante don Juan, hermano y enemigo del rey don Sancho. Esta plaza fué defendida por el inmortal Alfonso de Guzmán el Bueno, de cuya firmeza y heróico sacrificio largamente nos hablan nuestras historias. Abu Yacub, por más que lo intentó en varias de sus expediciones, no pudo conseguir apoderarse de ninguna plaza fuerte de la Península. Ultimamente consagró sus cuidados á pacificar sus estados, pues por todo el Magreb había descontentos, y apenas pasó un año durante su reinado en que no tuviera que combatir á algún revoltoso ó que apagar algunas chispas de insubordinación. Dos deudos suyos, á quienes había reducido á la obediencia y que venían á Fez bajo seguro del sultán para prestarle homenaje, fueron muertos por Abu Amer, hijo del emir. Este, que era bastante justo, desterró á su hijo al país del Rif en castigo de su traición y alevosía. Estuvo guerras con Othmán, rey de Tlemcen, á quien encerró y cercó en su capital durante 9 años, aunque sin poder tomarla, por lo que levantó una fuerte ciudadela y construyó casas, formando así una ciudad enfrente de Tlemcen que se llamó Nueva Tlemcen ó el Mansura, con lo que tenía siempre en jaque á Othmán. Durante el sitio de Tlemcen, en 1305, los musulmanes andaluces se apoderaron de la plaza de Ceuta y derrotaron al hijo del emir. Al año siguiente fué asesinado Abd-Allah por uno de sus esclavos, y su cadáver, trasladado á Salla, fué sepultado al lado del de su padre, cuyos sepulcros se conservan todavía y son muy visitados por los moros. (*Descripción histórica de Marruecos y breve reseña de sus dinastías ó apuntes para servir á la historia del Magreb*, por el Rdo. P. Fr. Manuel Pablo Castellanos.)

ABD'ALLATHIF: *Biog.* Nieto de Tamerlán, pocos días después de la muerte de Roj, rey del Jorasán (1446), fué reducido á prisión por Ala-Eddantah, que se había apoderado de aquel reino. Recobró la libertad gracias á las reclamaciones de su padre Ulugh, jan de Samarcanda, que consiguió arrojar al usurpador del Jorasán y dió el gobierno de esta provincia á Abd'Allathif. Pero éste, tan ingrato como hijo desnaturalizado, se sublevó contra su padre, le hizo prisionero, lo entregó á la venganza de un hombre á cuyo padre había dado muerte Ulugh, y se apoderó del trono de Samarcanda (1449), después de haber también quitado la vida á su hermano Abd-el-Aziz. Cuéntase que vivió agobiado por los remordimientos y repitiendo sin cesar un verso persa que dice que un parricida es indigno del trono. En efecto, sólo seis meses reinó; pereció asesinado por esclavos de su padre, y fué colgada su cabeza en la puerta de una escuela que había fundado Ulugh en Samarcanda.

– ABD'ALLATHIF: *Biog.* Jan de Kazán, hijo de Ibrahim, que había muerto en 1468. No ocupó el trono hasta 1495, después de haber dado muerte á uno de sus hermanos y depuesto á otro, que le habían obligado á huir de su país y á buscar refugio entre los rusos, quienes le prestaron apoyo contra aquellos. El Kazán era entonces tributario de Rusia, y como los rusos aspiraban á conquistar este país, favorecían las ambiciones y rivalidades de sus príncipes, auxiliando alternativamente á unos ó á otros; por esto después de haber defendido los intereses de Abd'Allathif, lo desposeyeron en 1502, dieron el trono á su hermano Mohamed Amín, y á la muerte de éste, en 1516, lo restablecieron. Murió en 1518.

– ABDALLATIF: *Biog.* Historiador, filólogo y médico árabe. (N. en Bagdad en 1161. M. en esta ciudad en 1231.) Recibió una esmerada educación literaria; estudió jurisprudencia, medicina, filología árabe é historia natural, y se dió á conocer como escritor en Damasco, residencia á la sazón del sultán Saladino. Eran entonces célebres los literatos que vivían en Egipto, y especialmente Moisés Maimónides; y, deseando Abdallatif entablar relaciones con ellos, marchó á Egipto, donde el visir de Saladino le acogió con benevolencia y le facilitó los medios de dar lecciones en el Cairo y explicar medicina y otras ciencias. Las turbulencias de Egipto, á la muerte de Saladino, le obligaron á retirarse á Siria y después al Asia menor. Emprendió luego la peregrinación á la Meca; y después volvió á Bagdad con el objeto de presentar sus obras al califa Montanser. Su principal obra, «Descripción del Egipto», está dividida en dos partes: la primera trata en seis capítulos del Egipto en general, sus plantas, animales, monumentos, estructura particular de sus barcos y especie de alimentos usados por los habitantes; y la segunda comprende la descripción del Nilo, las causas de sus crecidas periódicas, y concluye con la historia de Egipto durante el hambre que asoló este país en los años 1200 y 1201. De esta obra, que ha hecho célebre á su autor en Europa, se conserva un manuscrito en Oxford. El texto árabe fué impreso en Tubinga en 1787, y después en Oxford con una traducción latina en 1800. Por último, en 1810 Silvestre de Sacy lo tradujo al francés con notas muy interesantes.

ABDALLI: *Geog.* Población del Tian-chan-nan-lu en la China occidental, situada cerca del río Tarim, á corta distancia de la desembocadura de éste en el lago Lob-noor.

ABDALLIS, ABDALIS ó AVDALIS: s. m. pl. *Geog.* Nombre de una tribu que habita el Oeste

del Afganistán, la más numerosa y más civilizada del país. Ahmed-Xa, de la raza de los Abdallis, se aprovechó de los trastornos que produjo en Persia la muerte de Nadir-Chah, en 1747, para libertar á los afganes de la dominación persa, constituirse en soberano de un imperio afgán independiente y fundar la dinastía de los Abdallis.

ABDAMÓN: *Mason.* Nombre de uno de los jefes que dirigieron las obras del templo de Salomón, y de un joven sirio que explicaba toda clase de enigmas. Estos personajes están representados por oficiales de la Logia en el grado 14 del rito escocés y en los colegios de los Grandes Escoceses de la bóveda sagrada de Jacobo IV.

ABDAR (del ár. *abd*, siervo): s. m. Oficial encargado de guardar en un cántaro sellado el agua destinada al gran Sofí de Persia.

ABDÁSTRATO: *Biog.* Cuarto rey de Tiro, asesinado por los hijos de su nodriza en el año 979 antes de J. C.

ABDATSK: *Geog.* Población de la prov. de Tobolsk (Siberia), á 85 kil. de la capital. Tiene 2 600 hab.

ABDEH: *Geog.* Ruínas existentes en el desierto que forma la extremidad meridional de Palestina.

ABDELARI ó **ABDELAVI:** s. m. *Bot.* Melón (*Cucumis chate* de Lin.) que se cultiva en Egipto y en Arabia. Su fruto se come crudo ó cocido, y con el jugo, mezclado con azúcar, se hace una bebida de sabor agradable. En Egipto es el nombre vulgar de varias especies de esta planta.

ABD-EL-AZIZ: *Biog.* Segundo virrey árabe de España, asesinado en el año 717 de la era cristiana. Secundó á su padre Muza, lugarteniente del califa Ualid I, en la conquista de España, y se hizo dueño en el año 713 de las provincias de Jaén, Murcia y Granada. Derrotó á Teodomiro, príncipe godo, en la región de Auraviola (Orihuela), se apoderó de Tarragona y remató la conquista de la Península ibérica. Pero, desoyendo los consejos de su padre, se emancipó de la autoridad del sultán Solimán, el cual le trató como rebelde, y le hizo asesinar por sus oficiales mientras oraba en una mezquita. Según otros, el emir pereció así por haberse proclamado rey, cediendo á la pasión que sentía por la reina Egilona, viuda de D. Rodrigo, último rey godo de España.

– ABD-EL-AZIZ: *Biog.* Jefe de los Wahabitas ó Uahabitas á fines del siglo XVIII, que sucedió á su padre Aben-Sehud en la autoridad soberana de los mahometanos reformados. Sometió muchas tribus á su imperio, y estuvo en guerra con Turquía. M. el 13 de nov. de 1803, cuando estaba en el colmo de sus triunfos, asesinado á manos de un persa fanático.

– ABD-EL-AZIZ-BEN-HASAN: *Biog.* Individuo del gobierno semi-republicano que se fundó en Córdoba á la disolución del califato (1031), bajo la presidencia de Aben-Jahuar. A éste correspondía el gobierno supremo; Abd-el-Aziz y su colega Mohamed-ben-Abbas sólo tenían voto consultivo.

– ABD-EL-AZIZ-EL-AMIRI: *Biog.* Nieto del célebre Almanzor, hijo de Abd-er-Rahmán-Sanchol, proclamado rey de Valencia en el año 1021. Fué uno de los reyes de Taifas que reconocieron la soberanía del supuesto Hixem II, resucitado por Abul-Casim de Sevilla; tomó luego posesión del principado de Almería á la muerte de Zohair (1038), y murió en 1061, sucediéndole su hijo Abd-el-Melek.

– ABD-EL-AZIZ-EL-BECRITA: *Biog.* Príncipe musulmán que reinaba en Huelva y en la pequeña isla de Saltes hacia 1050, y contra el que dirigió sus armas Motadhid de Sevilla. No considerándose con fuerzas para resistirle, se declaró su vasallo y le ofreció á Huelva, á condición de que le dejara en Saltes; pero comprendiendo luego que el rey de Sevilla no se daba por satisfecho, le vendió sus bajeles y sus municiones de guerra en precio de diez mil ducados y se retiró á Córdoba.

ABD-EL-BEZAR ó **BEZZAR** (KEMAL-EDDIN): *Biog.* Historiador y viajero persa. (N. en Herat en 1413. M. en 1471.) Desempeñó las funciones de lector, cargo muy honroso entre los árabes, en la corte de Chah-Rokh, hijo de Tamerlán, de quien también había sido lector su padre: fué enviado como embajador en 1442 á la corte del rey de Bisnagor y compuso una Historia interesante de los descendientes de Tamerlán.

ABD-EL-CARIM-BEN-ABD-EL-UAHID: *Biog.* Hermano del Hagib ó primer ministro de Hixem I, Abd-el-Melek-ben-Abd-el-Uahid, que dirigió una expedición contra los cristianos de Alava y Castilla, y que fué enviado por Al-Haquem I contra el rebelde Amrú, á quien trajo consigo á Córdoba. En el año 815 salió de nuevo contra los cristianos, y hubo una batalla junto á un río, que pudiera ser la del Anceo, que citan los cronistas cristianos.

ABD-EL-CUODH: *Biog.* Tribu que habita las llanuras de la prov. de Orán.

ABD-EL-GEDIR: *Geog.* Isla del Nilo en el Alto Egipto, al S. de Girgeh.

ABD-EL-HAKK: *Biog.* Sultán de Marruecos, hijo de Sid-Abu y de una cristiana española. Derrotó á los hermanos del rey de Portugal don Duarte, que en 1437 desembarcaron en África y pusieron sitio á Tánger, quedando prisionero el infante don Fernando que mandaba á los portugueses. Murió asesinado, y fué el último de la dinastía merinida.

ABD-EL-HAKK-BEN-GALIB: *Biog.* Teólogo y poeta árabe. (N. en la prov. de Granada en 1088. M. en Lorca en 1152.) Escribió diez tomos de comentarios sobre el Corán, de los cuales el octavo se conserva manuscrito en la biblioteca del Escorial.

ABD-EL-HAMID: *Biog.* Sultán de los turcos desde 1774 hasta 1789. Bajo su débil gobierno, Rusia se apoderó de las provincias situadas al S. del Danubio, y también de la Crimea.

ABD-EL-KADER (SIDI-EL-ALADYI-ULED-MAHDINN): *Biog.* Emir y bey de Mascara, célebre por su prolongada resistencia á la invasión francesa en Argel. (N. en 1807, cerca de Mascara, hijo de un morabito llamado Mahddín, que había adquirido gran influencia y fama de santidad. M. el 26 de may. 1883.) En su niñez

Abd-el-Kader

acompañó á su padre en su peregrinación á la Meca; en su adolescencia estudió las letras sagradas y profanas de su raza, y al llegar á la edad viril era tenido por hombre muy instruído en la historia y literatura de Arabia, cuyos estudios coronó con una nueva peregrinación á la Meca que le valió el título honorífico de *el Hadyi* (el peregrino). También, sin olvidar el cultivo de su inteligencia, se distinguió en el manejo del caballo, la lanza y el yatagán. Cuando los franceses, después de la toma de Argel, empezaron á pensar seriamente en llevar sus armas al interior, Abd-el-Kader vivía en el retiro con su esposa y dos hijos, distinguiéndose por la austeridad de sus costumbres y la estricta observancia del Corán. Las medidas de severidad adoptadas por el general francés duque de Rovigo produjeron un levantamiento general en las tribus indígenas, y entonces Abd-el-Kader tomó las armas y se unió á sus compañeros, los cuales le eligieron por jefe, en vista de que su padre, por lo avanzado de su edad, no podía ponerse al frente de ellos. Predicó, pues, la guerra santa, y en 1832 se hallaba á la cabeza de diez mil guerreros que llevó contra Orán. Tres asaltos dió á esta ciudad que fueron rechazados con gran pérdida de los árabes; pero allí Abd-el-Kader adquirió gran reputación por su talento militar y su valor; y, aunque vencido, obtuvo la ventaja de acostumbrar á sus árabes á hacer frente á la artillería. Habiéndose retirado de Orán, se dedicó á poner bajo su dominio á las tribus que hasta entonces no le habían reconocido; y tal era el deseo del gobernador francés de Orán de evitar nuevos ataques, que en 26 de febrero de 1834 firmó con Abd-el-Kader un tratado, en el cual el emir reconoció la supremacía de Francia, y en cambio fué reconocido por los franceses como Emir de Mascara y de la provincia de Orán, á excepción de los puertos de la costa ocupados por las fuerzas de Francia. Además le fué cedido el monopolio del comercio con el interior; y, aunque este tratado fué desaprobado en París, sirvió de mucho á Abd-el-Kader para aumentar su consideración á los ojos de las tribus árabes. Habiendo reorganizado sus tropas, formado un cuerpo de infantería regular, y un pequeño servicio de artillería, volvió á entrar en campaña y presentó batalla á los franceses en las orillas del Sig. Sus fuerzas eran más numerosas que las del general enemigo; pero la disciplina superior de los franceses compensó su inferioridad numérica, y Abd-el-Kader, después de una resistencia que excitó la admiración de sus contrarios, se vió obligado á retirarse del campo de batalla. El general francés se retiró también: Abd-el-Kader, le siguió, y le atacó en un desfiladero en junio de 1835, del cual no pudieron salir los franceses, sino después de grandes esfuerzos y con pérdida de 500 hombres. Esta derrota de los franceses produjo grande excitación en París, y el gobierno envió al general Clausel, el cual marchó con fuerzas considerables sobre Mascara. El Emir hizo que todos los habitantes salieran de la población, y cuando Clausel entró en ella en diciembre de 1835, la encontró desierta; por lo cual, no pudiendo conservarla, la incendió. Abd-el-Kader se retiró primero á Tremecén cerca de la frontera de Marruecos; y Clausel, después de haber derrotado un cuerpo auxiliar de caballería marroquí, se volvió á Argel, jactándose en sus «Boletines» de haber destruído el poder del terrible Emir. Pero Abd-el-Kader siguió á distancia los movimientos de los franceses, y en 24 y 25 de abril atacó y derrotó con grandes pérdidas un convoy que aquellos mandaban á Tremecén. El gobierno francés envió entonces á Argel al general Bugeaud con instrucciones para obtener la sumisión del Emir por la fuerza ó por medio de un tratado. Bugeaud le hizo algunas proposiciones de paz; pero, habiendo sido rechazadas, emprendió las operaciones con energía, penetrando en el interior del país. Abd-el-Kader le presentó batalla el 6 de julio de 1836; y, aunque al principio logró introducir la confusión en las tropas francesas, éstas se rehicieron prontamente y obligaron á Abd-el-Kader á retirarse con pérdida de 1 200 hombres entre muertos y heridos. Después de esta batalla, habiéndose sublevado también contra los franceses el Bey de Constantina, Bugeaud, para evitar que se unieran con los sublevados las tropas del Emir, hizo á éste proposiciones de arreglo. Abd-el-Kader aceptó y tuvo una entrevista con el general francés á orillas del Tafna, en la cual se redactó un tratado que se selló y firmó con toda formalidad el 30 de mayo de 1837. En este tratado Abd-el-Kader reconoció la soberanía de Francia y se sometió á pagar un tributo en granos y ganado, y en cambio le fué confirmado el título de Emir y su soberanía recibió un considerable aumento, extendiéndose sobre todos los territorios de Orán, de Titeri y de una parte de Argel, á excepción de las ciudades de la costa. Poco tiempo después Abd-el-Kader envió un agente á París con preciosos regalos para Luís Felipe y la reina, á fin de negociar un nuevo tratado, y entre tanto se dedicó á organizar la administración de sus provincias. Pero la paz no duró sino dos años. Los franceses miraban con recelo la creciente preponderancia de Abd-el-Kader; y, para contrarrestarla, el duque de Orleans, á la cabeza de un poderoso ejército, penetró en el interior, hasta el desfiladero llamado las Puertas de Hierro. Entonces Abd-el-Kader renovó las hostilidades, que duraron todavía un año.

Por fin en 1840 el gobierno francés envió de nuevo al general Bugeaud, el cual hizo á los árabes insurrectos una guerra cruel. Abd-el-Kader no se atrevió ya á desafiar á los franceses en campo abierto, porque habían reunido en el país un ejército de 100 000 hombres, sin contar

los auxiliares. En mayo de 1843, el duque de Aumale, á la cabeza de un cuerpo de caballería, sorprendió el campamento del Emir durante la ausencia de su guardia; Abd-el-Kader pudo escaparse, pero perdió su tienda y cuanto en ella tenía. Pronto se vió rodeado de sus tropas, y dió durante aquel verano terribles golpes á los franceses que perdieron gran número de oficiales; pero al fin, en 1844, habiéndosele cerrado la frontera de Marruecos después de la batalla de Isly, viendo inútil toda resistencia, envió mensajeros al general Lamoricière, ofreciendo rendirse con la condición de ser trasladado á Alejandría ó á San Juan de Acre. El general francés aceptó esta condición, y el 23 de diciembre de 1847 se rindió Abd-el-Kader.

Sin embargo, el gobierno francés mandó que fuese trasladado á Tolón y fué encerrado en un fuerte de esta ciudad. Después de la revolución de 1848, reclamó que se cumplieran las condiciones bajo las cuales se había rendido; pero no consiguió sino que se aliviase un poco su prisión, siendo trasladado primero á Pau y después á Amboise. Por último, en oct. de 1852, Napoleon III le dió libertad con la condición de no volver á Argel. Embarcóse para el Asia Menor y vivió en Brusa hasta 1855, época en que, á consecuencia del temblor de tierra que destruyó aquella ciudad, pasó con permiso del gobierno francés á Constantinopla. En 1855 visitó la exposición de París, y al cabo de poco tiempo se estableció en Damasco. Allí vivió algunos años; y, cuando la sublevación de los maronitas contra los cristianos, dió á estos últimos una protección eficaz, salvando á muchos. Murió á los 76 años de edad, el 26 mayo 1883, muy venerado de los suyos.

ABD-EL-KADIR-BEN-MOHAMED: *Biog.* Escritor árabe natural de Dyerizeh, y originario de Medina. Floreció en el siglo VI de J. C. y escribió un tratado sobre el café.

ABD-EL-KERIM: *Biog.* Tío del sultán de Marruecos Muley-el-Abbas (1655) que se sublevó contra éste, y habiendo aceptado una reconciliación se ganó la confianza de su sobrino, á quien traidoramente mandó dar muerte, y se apoderó de su trono en 1659. Durante nueve años gobernó el imperio con no pocos temores y disgustos, pues hubo muchas rebeliones, siendo la más imponente la de la ciudad de Saffi, á cuyos habitantes no pudo someter. Murió asesinado por varios de sus servidores.

ABD-EL-KURI: *Geog.* Pequeña isla del mar de las Indias entre el cabo Guardafuí y la isla de Socotora. Mide cerca de 29 kil. de E. á O., pero es muy estrecha.

– Abd-el-Kuri: *Geog.* Arrecife de roca y coral, muy peligroso, y situado junto á la costa de Arabia á 12° 12' de lat. N. Se le conoce también con el nombre de arrecife de *Palinuro* y mide 1 680 metros de N.N.E. á S.S.O. La profundidad del mar entre este arrecife y la costa es de 250 metros, pero en las proximidades de la roca la sonda acusa grandes diferencias.

ABD-EL-MELEK (del ár. criado ó servidor fiel): *Biog.* Sultán de Marruecos. (M. 1578.) Usurpó el trono á su sobrino Muley-Mahomed, el cual fué á Lisboa á solicitar el amparo del rey de Portugal, y pereció, como su aliado, en la famosa batalla de Alcazarquivir, el 4 de agosto de 1578.

– Abd-el-Melek: *Biog.* Sultán de Marruecos, primogénito y sucesor de Muley Cidán, que gobernó 5 años el imperio y murió en 1631 asesinado por los partidarios de su hermano Ualid, que le sucedió en el trono.

– Abd-el-Melek: *Biog.* Hijo primogénito del sultán de Marruecos Muley Ismael, gobernador del Sus-el-Aksa, que al tener noticia de que su padre había designado como sucesor á su hijo Ahmed, tomó el título de soberano absoluto é independiente, negándose en 1718 á pagar al sultán los acostumbrados tributos. Luego se reconciliaron, é Ismael intentó traer á la corte al hijo rebelde; pero éste, que temía alguna asechanza contra su vida, no salió del Sus y escribió á su padre prometiéndole que jamás se levantaría en armas contra él, si bien estaba resuelto á defender, cuando aquél muriese, sus derechos á la corona. Murió Ismael en 1727, y le sucedió su hijo Ahmed; inmediatamente Abd-el-Melek reunió tropas, batió á las huestes de su hermano y consiguió apoderarse de la ciudad de Marruecos y que los de Fez se declarasen por él. Derrotado luego por la guardia negra de Ahmed, tuvo que abandonar á Marruecos y volverse á Tarudant: corrió la voz de que había muerto, y los de Fez volvieron á la obediencia de Ahmed; pero la tiranía y los brutales excesos de éste exasperaron al pueblo y á la misma guardia negra, y todos decidieron deponerlo y proclamar sultán á Abd-el-Melek. Este gobernó poco tiempo, porque principió á vengarse de los antiguos partidarios de su hermano y sobre todo de la guardia negra, y descontentos los mismos que le habían dado el trono, llamaron á Ahmed, que estaba desterrado en Tafilete, y le repusieron en el trono. Abd-el-Melek huyó á Fez, fué hecho prisionero y encerrado en Mequinéz, y tranquilo quedó gobernando Ahmed hasta los primeros meses del año 1729 en que perdió la vida á consecuencia de sus excesos en la bebida. Poco antes de morir mandó matar á su hermano Abd-el-Melek.

– Abd-el-Melek I: Quinto príncipe de la dinastía de los Samanidas: subió al trono del Jorasán en el año 954 de J. C., y m. de resultas de una caída de caballo á los 7 años de reinado.

– Abd-el-Melek II: Sultán del Jorasán, noveno y último vástago de la raza de los Samanidas: sucedió en el año 998 de J. C. á su hermano Almanzor II, y fué destronado traidoramente por el rey del Turquestán, y encerrado en una fortaleza.

– Abd-el-Melek al-Mudhaffar: *Biog.* Hijo de Aben-Abí-Amir Almanzor, á quien sucedió en 1002 en el cargo de hajib ó primer ministro de Hixem II. Había heredado el valor y la inteligencia de su padre y se propuso seguir sus huellas haciendo cada año dos entradas en tierra de cristianos; en efecto, hizo su primera expedición hacia la parte oriental de España, y al año siguiente penetró en León destruyendo pueblos y fortalezas que luego los cristianos reparaban durante el invierno. En la algarada que hizo en 1007 no fué tan afortunado, pues tuvo que emprender desastrosa retirada, y al llegar á Córdoba cayó enfermo y murió en la flor de su edad en el mes de octubre de 1008.

– Abd-el-Melek ben Abd-el-Aziz: *Biog.* Rey musulmán de Valencia, sucesor de su padre Abd-el-Aziz en 1061, yerno de Al-Mamun de Toledo, quien por haberse negado el valenciano á auxiliarle en sus guerras con el rey de Sevilla, lo depuso y lo encerró en una fortaleza (1065).

– Abd-el-Melek ben Abd-el-Uahid: *Biog.* Hajib ó primer ministro y general de Hixem I, segundo Emir independiente de España. En el año 793 invadió los territorios cristianos del N. de la Península, arruinó los muros y torres de Gerona, marchó luego contra Narbona, que sufrió la misma suerte, y regresó con tan gran botín que sólo la quinta parte destinada al culto y obras pías ascendió á 45 000 monedas de oro. Cuentan los historiadores muslimes que obligó á los vencidos á llevar á Córdoba cierto número de cargas de tierra de los muros de Narbona, y que con esta tierra se edificó la mezquita del jardín del alcázar de Córdoba. Dos años después, en 795, dirigió otra expedición contra Galicia, avanzando hasta Astorga, donde había reunido sus tropas Alfonso II el Casto; la expedición fué muy afortunada según los historiadores árabes, pues Alfonso no se atrevió á atacar al invasor y éste le persiguió en la retirada, desgraciada según los cronistas cristianos, puesto que suponen que hubo una batalla en Lutos en la que perecieron 70 000 musulmanes, incluso el general. Este, sin embargo, aparece luego dirigiendo otra expedición contra los cristianos en el primer año del reinado de Al-Haquem I (796).

– Abd-el-Melek-ben-el-Himari: *Biog.* Poeta é historiador árabe, natural del Cairo. (M. en 833 de J. C.) Su mejor obra tiene por título: *Seyrat Rasul-illah* (La vida del mensajero de Dios), que es una historia inédita completa del profeta Mahoma.

– Abd-el-Melek-ben-Halib-Asolami: *Biog.* Célebre escritor árabe. (N. en Córdoba en 801 de J. C. M. 854.) Introdujo la secta de los malequitas. Entre sus obras se citan la *Historia de la conquista de España por los árabes*, la *Historia de los sultanes de Córdoba*, la *Vida de Mahoma* y diversos escritos sobre medicina, astrología, jurisprudencia, etc.

– Abd-el-Melek ben Hud: *Biog.* Príncipe musulmán de Zaragoza, sucesor de Al-Mostain en 1110, conocido con el sobrenombre de *Imad-ad-Daula* (Columna del Estado). Su reinado fué muy breve, porque en el mismo año los Almoravides se apoderaron de Zaragoza, tachando de mal musulmán y amigo de cristianos á *Imad-ad-Daula*, que se refugió en la fortaleza de Rueda.

– Abd-el-Melek-ben-Jahuar: *Biog.* Hijo menor del jefe de la república cordobesa Abul-Uahid-ben-Jahuar. Este renunció al gobierno en 1046, en favor de sus dos hijos Abd-er-Rahman y Abd-el-Melek, y dió al último, á quien prefería, el mando militar. Abd-el-Melek se hizo odioso por su indolencia y por su crueldad, y ya vacilaba su poder cuando Al-Mamun de Toledo puso sitio á Córdoba en el año 1070; los sitiadores tuvieron que retirarse, porque Motamid envió considerables refuerzos á Abd-el-Melek; pero éste no ganó nada con ello, porque los auxiliares, de acuerdo con muchos cordobeses, tramaron secretamente un complot, lo prendieron con su padre y demás individuos de su familia, y Motamid fué proclamado señor de Córdoba.

– Abd-el-Melek-ben-Katan: *Biog.* Emir de España dependiente del califato de Oriente, elegido para el gobiermo de la península en el año 732, inmediatamente despues de la muerte de Abd-er-Rahman en la célebre batalla de Poitiers. Se hizo culpable de las mayores injusticias, según testimonio unánime de musulmanes y cristianos, y amonestado porque había suspendido la guerra contra los francos, salió de Córdoba con un gran ejército y se dirigió hacia la región de los Pirineos (733) y hacia la tierra de los Vascones, donde sin realizar ninguna empresa notable perdió mucha gente, regresando á Córdoba en el mes de febrero del año siguiente. Fué depuesto, ya por su poco acierto ó celo en las expediciones militares, ya por haber sido nombrado gobernador de Africa Obaid-Allah-ben Alhabhab, que dió el gobierno de España á su patrono Ocba (734). Este hizo aprisionar á Abd-el-Melek y trasportó al Africa á todos los jefes de su partido, y en el mes de enero de 741 murió en Carcasona, encargándose otra vez del gobierno Abd-el-Melek, que tuvo que atender á las guerras civiles y gravísimas complicaciones que en estos años ocasionó la rivalidad de las tribus árabes. Los bereberes de Africa se rebelaron contra la dominación árabe, y al tener noticia de estos sucesos los de España también se sublevaron. Munuza, uno de los cuatro principales jeques berberiscos que habían venido á España con Tarik, levantó el estandarte de la rebelión en la Cerdaña, secundado por Eudon, duque de Aquitania. La insurrección cundió por todo el N. de España, excepto en Zaragoza, donde los árabes tenían mayoría, y el emir nada supo de la sublevación hasta que vió llegar á Córdoba á los árabes expulsados por los berberiscos de las regiones de León, Castilla y demás situadas al N. de la cordillera Carpeto-Vetónica. Envió ejércitos contra los rebeldes, pero todos fueron batidos, y cobrando mayores bríos los vencedores, eligieron un jefe, y se dividieron en tres cuerpos, de los cuales uno debía sitiar á Toledo, otro atacar á Córdoba y el tercero marchar contra Algeciras, apoderarse de la escuadra surta en el puerto, pasar el estrecho y traer á España multitud de berberiscos. Entonces Abd-el-Melek no tuvo más remedio que llamar á los sirios, á quienes antes había tratado despiadadamente, y que con su jefe Balech, estaban acorralados en Ceuta. Uniéronse, pues, sirios y árabes; acometieron primero al ejército berberisco que marchaba sobre Algeciras, y que ya había avanzado hasta Medina Sidonia, lo derrotaron, obligaron luego á emprender retirada al ejército que amenazaba á Córdoba, y por último, en las orillas del Guazalate batieron á los berberiscos que sitiaban á Toledo. Libre ya Abd-el-Melek de los berberiscos, pretendió tambien desembarazarse de sus auxiliares los sirios, invitándoles á que regresaran á Ceuta; pero éstos se negaron resueltamente, y aprovechando unos días en que Abd-elMelek contaba con muy pocas fuerzas en Córdoba, se sublevaron, lo depusieron, y dieron á Balech el gobierno de España (20 de set. de 741). Los sirios odiaban de muerte á Abd-el-Melek, y no satisfechos con su deposición, lo sacaron de la casa á que se había retirado, y sin respeto á su ancianidad, pues era ya nonagenario, lo arrastraron, lo azotaron, le dieron muerte y pusieron su cadáver en una cruz entre un cerdo y un perro.

– Abd-el-Melek-ben-Koseib (*Al Asmai*): *Biog.* Sabio árabe. (N. en 740. M. en Bagdad en 822.) Vivió y floreció en la corte del célebre califa Harún-ar-Raschid, y compuso más de treinta volúmenes sobre las costumbres de los árabes, sus caballos, sus camellos, sus carreras y sus tiendas, poema de la vida del desierto, que se atribuye al gran poeta Antar.

– Abd-el-Melek-ben-Meruán: *Biog.* Quinto califa Omiada de Damasco, apodado por su avaricia *Desuella-piedras;* sucedió á su padre Meruán I el año 65 de la hégira (675 de J. C.), y se apoderó de todo el Irak; pero fué vencido por Justiniano II. Se asegura que fué el primero que mandó acuñar moneda árabe.

– Abd-el-Melek-ben-Mohamed: *Biog.* Escritor persa. (N. en Nissapur en 961 y m. en 1037.) Quedan de él una «Coleccion de proverbios», y unas «Noticias biográficas extractadas de los poetas más célebres de Oriente». ‖ Historiador árabe español que vivía en Sevilla á mediados del siglo XII. Escribió una «Historia del establecimiento de los Almohades en España».

– Abd-el-Melek-ben-Omar: *Biog.* Uno de los principales visires de Abd-er-Rahmán I. (N. en 718. M. en 788.) Fué gobernador de Sevilla, redujo por las armas á Yusuf-el-Fihri, arrebatándole todas las plazas que poseía, y derrotó á los africanos que vinieron á España á restablecer la autoridad del califa de Oriente. Venció también al gobernador de Mequinez, que vino á combatir á Abd-er-Rahmán, por lo que éste le dió el gobierno de Zaragoza y de toda la España oriental (A. 772 de J. C.). Cuéntase de este visir que al ver á un hijo suyo titubear en el momento crítico de una batalla, le atravesó el corazón con su lanza.

ABD-EL-MOTALIB: *Biog.* Abuelo y tutor de Mahoma. (N. en 497 de J. C.: M. en la Meca en 570.)

ABD-EL-MUMEN: *Biog.* Segundo Imán de la secta y dinastía africana de los Almohades ó Unitarios, que nació en 1101 y murió en 1162. Era natural de un lugarejo situado en la marina de Orán y discípulo querido de Mohamed-ben-Tumart-al-Medhí, el fundador de la secta, á quien sucedió en el gobierno de ella. Cuéntase que la muerte del Mehdi, ocurrida en 1128, quedó oculta durante tres años y que en tanto Abd-el-Mumen gobernaba en nombre del Profeta como si éste viviera. Cuando creyó llegado el momento de descubrir la muerte del Mehdí, colocó en una gran sala una jaula con un loro á quien había enseñado á repetir las palabras *Abd-el-Mumen es el más firme sostenedor de la religión y del pueblo*, y al pié de la tribuna un león domesticado. Reunió en ella á todos los jefes, les participó la muerte del Profeta y les propuso la elección de sucesor. En el momento pronunció el ave las palabras citadas y avanzó el león en actitud amenazadora hacia el centro de la sala. Todos quedaron atónitos y temerosos menos Abd-el-Mumen que se acercó al león y este sumiso se inclinó ante él y le lamió las manos. Los almohades entonces creyeron ver en estos hechos una manifestación de la voluntad divina y proclamaron Califa á Abd-el-Mumen, quien dedicó los primeros años de su reinado á asegurar su dominación en Africa mediante una lucha sangrienta y tenaz contra el decadente imperio de los Almoravides. En 1143 murió Alí-ben-Yusuf, hijo del fundador de este imperio y le sucedió Tachfin que, batido por Abd-el-Mumen, tuvo que refugiarse en Tlemcen y luego en Orán donde murió á consecuencia de una caida del caballo, siendo enviada su cabeza á Tinamal, capital entonces de Abd-el-Mumen (1145). Triunfante, pues, en Africa, Abd-el-Mumen pensó ya en la conquista de España, donde un personaje de Silves, de origen cristiano llamado Ahmed-ben-Al-Hasan-ben-Casi se había proclamado Mehdí, declarándose en abierta rebelión contra los Almoravides y conquistándoles algunos territorios; pero vencido luego huyó á Marruecos, se presentó á Abd-el-Mumen y le excitó á que apresurase la conquista de España. Coincidió con esto la deserción de Aben Maimun, jefe de la escuadra almoravide, que ofreció sus servicios y sus bajeles al poderoso Abd-el-Mumen, y regresando á Cadiz de donde había salido, proclamó el señorío de los almohades. Poco después llegó Casi (1151) con un ejército africano, invadió las comarcas occidentales de Andalucía, sitió á Sevilla, y después de muchas alternativas en encuentros y combates parciales, casi todos los musulmanes españoles cedieron y prestaron obediencia á Abd-el-Mumen, excepto Aben Mardanix que continuó resistiendo en territorios de Valencia y Murcia hasta que, vencido en esta última ciudad, murió en ella sitiado por los soldados de Abu Yusuf, hijo de Abd-el-Mumen, y sus partidarios se rindieron. Durante la guerra de España Abd-el-Mumen se ocupó en poner orden en sus Estados de Africa; protegió las letras y las artes, fundó escuelas y mezquitas, y sus hijos educados en una de las escuelas de Marruecos á la que asistían tres mil jóvenes de las más nobles familias, cultivaban su inteligencia y desarrollaban sus fuerzas físicas á la par, á fin de que pudieran en su día desempeñar con acierto las elevadas funciones que por su nacimiento les correspondían. En 1154 hizo proclamar único heredero de todos sus Estados á su hijo Sidi Mohamed. En 1158 emprendió una expedición contra Mahadia, que había sido conquistada en 1145 por los normandos de Sicilia, la tomó después de seis meses de sitio y pasó á cuchillo á todos los cristianos que en ella había. A esta conquista siguió la sumisión de otras ciudades y tribus de la costa berberisca, desde Tlemcén á Barca, de modo que el imperio almohade comprendía todas las tierras del Africa septentrional desde la costa del Atlántico hasta muy cerca de las fronteras de Egipto. Terminadas estas conquistas, Abd-el-Mumen se dirigió hacia Orán y Tanger con intento de pasar á España y afirmar aquí su dominación. En efecto, atravesó el estrecho, permaneció dos meses en Gibraltar organizando sus fuerzas, recibió el homenaje de los jefes musulmanes españoles, combatió contra los cristianos de Portugal, se apoderó de Badajoz y otras plazas y regresó al Africa en 1161. Los últimos años de su vida los consagró á la administración interior de sus vastos Estados; hizo medir geométricamente todas las provincias desde Barca hasta el Sus, y sobre esta base precisó los impuestos y las levas de hombres que debía proporcionar cada una según su población y riqueza; estableció muchas fábricas de armas que diariamente entregaban diez quintales de flechas, é hizo construir muchos bajeles de guerra, consiguiendo así que la marina africana adquiriese gran fuerza é importancia. En España continuaba la guerra sostenida por gobernadores rebeldes, y los cristianos no cesaban de invadir los territorios musulmanes de la península, y entonces Abd-el-Mumen, á pesar de su edad avanzada, resolvió ponerse al frente de sus ejércitos, mandó predicar la guerra santa, reunió trescientos mil caballos y ciento ochenta mil infantes, y esta multitud inmensa se preparaba á pasar el estrecho cuando el emir se sintió repentinamente enfermo, y comprendiendo que su fin estaba próximo, se apresuró á designar por sucesor á su hijo Abu Yusuf, en lugar de Sidi Mohamed, desheredado según se dice porque conspiró contra su padre para arrebatarle el trono. Murió Abd-el-Mumen á la edad de sesenta y tres años y le sucedió sin oposición su hijo Yusuf.

ABD-EL-QUIVIR: *Biog.* Filósofo y mago del siglo XVI, que pretendía descender de Mahoma. M. en un combate en 1515.

ABD-EL-UAHAB: *Biog.* Fundador de la secta de los Uahabitas ó Wahabitas. (N. en 1692, en los alrededores de Hillah (la antigua Babilonia), á orillas del Eufrates. M. el 14 de junio de 1760.)

ABD-EL-UAHED (Abu Mohamed): *Biog.* Sultán de Marruecos de la dinastía Almohade, hijo de Yusef ben Abd-el-Mumen, hermano del célebre Yacub-el-Mansur y único de los descendientes de Abd-el-Mumen que había en la ciudad de Marruecos á la muerte de El-Mustansir, por lo que todos los jefes almohades le proclamaron soberano (1224). También fué reconocido por los musulmanes de España; pero Abu Mohamed-el-Adel (el Justo), soberano de Murcia y tio de El-Mustansir, pretendió destronarle y ofreció tierras, dinero y altos empleos á los jeques almohades á cambio de su reconocimiento. Estos obligaron á Abd-el-Uahed á hacer completa renuncia de sus derechos en favor de El-Adel, y pocos días después le mataron, robándole sus tesoros y mujeres; ocurrió su muerte en el mismo año de 1224.

ABDEMELECH (criado fiel): *Biog.* Eunuco del rey Sedecías, á quien dió libertad el profeta Jeremías.

ABDEMÓN: *Biog.* Joven que el rey de Tiro, Hirán, envió á Salomón para que adivinase sus enigmas. ‖ Sirio, amigo de los persas, que conquistó á Chipre después de la expulsión de Evágoras, y que á su vez fué expulsado también en el año 391 antes de Jesucristo.

ABDÉNAGO: *Biog.* Nombre caldeo de Azarías, uno de los tres compañeros de Daniel que fueron arrojados á un horno encendido.

ABD-EN-NUR: *Geog.* Gran confederación de tribus establecida á 70 kil. al S.O. de Constantina (Argelia), en el valle del Uad-Rummel. En 1866 contaba 24 000 hab. y en la actualidad sólo 10 000.

ABDERA ó **ABDEROSA** (de *Abdēra, ōrum*, ó *Abdēra, æ;* gr. Ἄβδηρα): *Geog. ant.* Ciudad situada en la costa de Tracia, fundada en 656 antes de J. C. por algunos griegos de Clazomene. En el

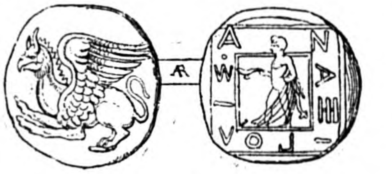

Moneda de Abdera (*Tracia*)

año 541 fué vuelta á colonizar por griegos jonios de Teos, que dejaron su ciudad natal cuando Ciro atacaba las ciudades de Jonia. Jerjes, en su marcha contra Grecia en el año 480 antes de J. C., fué obsequiado en Abdera por sus habitantes, y allí hizo alto también después de su derrota en Salaminá. En el año 408, Trasíbulo sometió esta ciudad al poder de Atenas. El pueblo de Abdera tenía por vecinas varias tribus tracias, que con frecuencia hacían incursiones en su territorio. En tiempo de los romanos, Abdera era una ciudad libre. Sus habitantes tenían fama de estúpidos; sin embargo, allí nacieron Demócrito, Protágoras y Anaxarco.

Moneda de Abdera (*España*)

– Abdera: Ciudad antigua de España en la costa meridional de la Bética, fundada en tiempos muy antiguos por los fenicios. Era colonia y municipio en tiempo de Tiberio, y existen todavía monedas acuñadas en ella con caracteres fenicios y romanos. Hoy ocupa su lugar, según la opinión más admitida, la ciudad de Adra, y pertenecen también á su término las comarcas de Bobadilla, Almuñecar, la Sierra de Luján y la de Almería.

ABDERES ó **ABDERO:** *Mit.* Amigo y compañero de Hércules, al cual se atribuye la fundación de Abdera en Tracia.

ABDERITA (lat. *Abdērīta*): V. Abderitano.

ABDERITANO, A (del gr. ἀβδηρίτης): s. m. ant. El habitante de Abdera y lo perteneciente á aquella ciudad.

ABDERITENSE. V. Abderitano.

ABDERÍTICO, A (de *Abdēra;* Ἀβδηριτιχόν): adj. Tonto, estúpido, sin valor; *abderitica mens*, en Cicerón; *abderitāna pectŏra*, en Marcial.

ABDERO: *Mit.* V. Abderes.

ABD-ER-RAHMÁN I: *Biog.* Fundador de la dinastía de los Omiadas ú Omeyas en España. (N. en Damasco, 731 de J. C., y M. en 30 de setiembre 787.) A la muerte de Meruán II (750), último califa en Oriente de la dinastía de los Omeyas, los Abasidas se propusieron exterminar á la familia de aquéllos. Más de setenta Omeyas fueron muertos á golpes de barra, y sólo escaparon de esta horrible matanza dos hermanos, nietos del califa Hixem, Yahya y Abd-er-Rahmán. El odio de los Abasidas alcanzó por fin á Yahya, que fué preso y degollado; Abd-er-Rah-

mán pudo refugiarse en una aldea del valle del Eufrates, de donde partió para el Africa septentrional, país en el que gobernaba entonces Abd-er-Rahmán ben Habib, pariente de Yusuf el Fihrí, emir de España. Errante de tribu en tribu recorrió el joven Omeya todo el norte de Africa; estuvo oculto en Barca, luego buscó asilo en la corte de los reyes de Tahort, imploró la protección de varias tribus berberiscas, en todas partes procuró ganarse aliados para satisfacer sus sueños de ambición, cuyo objetivo era entonces el Africa, y rechazado por unos y por otros, se unió á la tribu de Nafza, á la que pertenecía su madre, y que habitaba en los alrededores de Ceuta. Entonces fué cuando convencido ya de que no había de lograr sus propósitos en Africa, pensó establecer su soberanía en España. Por medio de su liberto Badr se concertó con los clientes Omeyas establecidos en los territorios de Elvira y Jaén, y contando con el apoyo de éstos, en el mes de setiembre de 755 se presentó en el puerto de Almuñecar y fué á establecerse en el castillo de Torrox. El emir Yusuf se dispuso á combatirle, pero cuando el ejército tuvo noticia de que estaba en España el último Omeya, comenzó á inquietarse y gran número de soldados desertaron. Yusuf entabló negociaciones; ofrecía al príncipe las tierras que el califa Hixem había poseído en España y la mano de su hija con un dote considerable. Tales proposiciones no fueron aceptadas y ambos partidos se prepararon para comenzar las hostilidades en la primavera inmediata: llegada ésta, Abd-er-Rahmán se dirigió hacia Córdoba, y en el camino se encontraron los dos ejércitos enemigos, separados por el Guadalquivir, y trabado el combate no lejos de Córdoba, la caballería del pretendiente arrolló el ala derecha y el centro del ejército de Yusuf, que tuvo que declararse en fuga. El vencedor entró en Córdoba y se portó noble y generosamente, impidiendo el saqueo y poniendo á salvo el harem de Yusuf, que estuvo amenazado del mayor peligro; para mostrarle su gratitud una de las hijas de Yusuf le regaló á la joven esclava Holal, de quien nació Hixem, el segundo emir Omiada de España. Pero faltaba conquistar la mayor parte de España; Yusuf y su aliado Samail reunieron tropas; un hijo de aquél recuperó á Córdoba, aunque luego la abandonó, y no hubo el combate que se presumía; le reconocieron como emir de España, convencidos de la superioridad de fuerzas de que disponía el príncipe. Arrepintióse luego Yusuf, reunió tropas y fué vencido y muerto en la fuga. También Samail conspiró contra Abd-er-Rahmán y murió estrangulado. El pretendiente, pues, quedó libre de sus mayores enemigos y soberano de un gran país. Pero no pudo nunca vivir completamente tranquilo; durante los 32 años de su reinado hubo continuas rebeliones suscitadas por los diferentes pueblos y tribus musulmanas que en España vivían. Le salvó la falta de unión de sus enemigos, no menos que su infatigable actividad y su habil política. Muchos de sus enemigos pretendieron sostener los derechos de los Abasidas, puesto que la España había sido una provincia del califato de Oriente, y aunque hubo ocasiones en que Abd-er-Rahmán se vió en grave peligro, consiguió triunfar sobre el partido Abasida, logró vencer á Toledo, que años hacía se mantenía en rebelión; castigó con verdadera crueldad á todos los jeques que le negaban obediencia; en una sangrienta batalla exterminó á los yemenitas, y consiguió, por último, reprimir la gran revolución de los berberiscos del centro, después de 10 años de guerra. Aun duraba ésta cuando se formó otra gran confederación contra Abd-er-Rahman, cuyas consecuencias pudieron serle fatales porque trajo á España al rey de los francos Carlomagno. La organizaron Al-Arabí, gobernador de Barcelona, el fihirita Abd-er-Rahmán, yerno de Yusuf, y el hijo de este último Abu'l Asuad, condenado á cautividad perpetua por el emir Abd-er-Rahmán, y que había logrado evadirse fingiéndose ciego é inspirando así confianza á sus carceleros. Los tres, que odiaban de muerte al emir, propusieron una alianza á Carlomagno (777); éste aceptó y se convino en que el francés pasaría los Pirineos con un ejército, y una vez en España le secundarían sus aliados alzando banderas por el califa Abasida, amigo de Carlomagno. Desgraciadamente para Carlomagno el fihirita falleció antes de que los franceses llegaran á España; el hijo de Yusuf no prestó el apoyo que era de esperar, y únicamente Al-Arabí había cumplido en parte su misión apoderándose de Zaragoza. Pero esta ciudad repugnó entregarse á un príncipe cristiano, y Carlomagno empezaba el sitio cuando supo que los sajones habían invadido á sangre y fuego las tierras situadas al oriente del Rhin, y á toda prisa tuvo que abandonar las orillas del Ebro y regresar á Francia, no sin sufrir la tremenda derrota que en sus huestes causaron los belicosos vascos, emboscados entre las rocas y selvas que dominan el angosto paso de Roncesvalles (V. RONCESVALLES). Abd-er-Rahmán marchó con fuerte ejército á las regiones del N.E. de España, se hizo dueño de Zaragoza, atacó á los vascos é impuso tributo al conde de la Cerdaña, con lo que pudo afirmar su autoridad en esta parte de sus estados. Abu'l Auas intentó otra revolución y fué también vencido en la sangrienta batalla de Guadalimar. Abd-er-Rahmán, pues, salió triunfante de todas las guerras que le movieron sus súbditos, y hasta el mismo califa abasida Almanzor elogiaba las grandes dotes de este príncipe, que sin más apoyo que su habilidad y perseverancia, había sabido humillar á sus orgullosos adversarios y reunir bajo su cetro un país que parecía partido entre diversos jefes. Pero las continuas rebeliones que pusieron en peligro su trono y su vida le hicieron receloso, cruel y vengativo; se desavino con sus mejores amigos, todos le cobraron odio, y contra él conspiraron hasta individuos de su propia familia. Cada vez se encontró más aislado; no abandonaba nunca su palacio, y las pocas veces que lo hacía era acompañado de numerosa guardia. No obstante atendió con bastante celo al régimen y gobierno interior de su país; á fin de interesar en él á los principales señores musulmanes creó una especie de Consejo de Estado llamado *Mejuar*, entre cuyos individuos elegía un hajib que era el primer ministro ó secretario. Reformó la institución de los cadíes, jueces que administraban justicia en primera instancia y tenían á sus órdenes alguaciles, funcionarios encargados de ejecutar los fallos judiciales. Para la segunda instancia creó un cadí de los cadíes. Otro funcionario, llamado Mustazaf ó Motacem, recaudaba los impuestos y dirigía la policía urbana de su localidad. Las rentas públicas consistían en los tributos que pagaban los judíos y cristianos y en el diezmo de todos los productos de la tierra y mercancías importadas ó exportadas, que satisfacían los musulmanes. España se dividió en seis gobiernos militares, que fueron: Zaragoza, Toledo, Valencia, Murcia, Granada y Mérida. Como buen político deseaba Abd-er-Rahmán I fundir en uno los pueblos musulmán y cristiano, y por esto se mostró siempre muy tolerante y promovió matrimonios entre los de una y otra fe. Fomentó Abd-er-Rahmán las ciencias, las artes y los intereses materiales. Córdoba se convirtió en santuario de las letras, porque hubo en ella muchas madrisas ó escuelas de primera enseñanza, setenta bibliotecas y una academia en la que se controvertían cuestiones de filosofía y literatura. El primer Abd-er-Rahmán comenzó la gran aljama ó mezquita de Córdoba, hoy convertida en catedral. De su tiempo son los jardines y la bellísima campiña de la Ruzafa de Córdoba y de la Almunia de Sevilla, así como la explotación de muchas minas y el sistema de riegos que fertiliza las secas regiones del S.E. de España. Le sucedió en el trono su tercer hijo Hixem. Se dice que Abd-er-Rahmán plantó en España la primera palmera, á la que dedicó aquellos versos tan conocidos que empiezan así:

Tú también insigne palma, eres aquí forastera.

—ABD-ER-RAHMÁN II: *Biog.* Emir independiente de Córdoba, que sucedió á su padre Alhaquem I en el año 822, cuando tenía treinta y uno de edad. Durante el gobierno de su padre combatió con gran denuedo á los rebeldes, por lo que le apellidaron Almudafar, y según los historiadores muslimes, era tan intrépido y cruel en las guerras como humano en la paz, hombre de mucho ingenio y de gran erudición y poeta fecundo y elegante, por más que algunos opinan que los versos que hacía pasar por suyos no lo eran siempre. La dulzura y bondad de este Emir rayaba en la debilidad, como lo prueba el dominio que en él ejercieron el berberisco Yahia, el músico Ziryab, la sultana Tarub y el eunuco Nazr. No obstante su carácter pacífico, la necesidad de la propia defensa le obligó á combatir contra los rebeldes que amenazaban su trono ó pretendían la independencia de algunas ciudades, y contra los cristianos que con frecuencia rompían en són de guerra por las fronteras. El anciano Abdallá, hijo de Abd-er-Ramán I, intentó de nuevo ganar el trono que tantas veces había pretendido por la fuerza de las armas; vencido por su sobrino, tuvo que someterse, quedó asentada perpetua paz entre ambos, y Abd-er-Ramán II le dió el gobierno de Todmir. Murió Abdallá dos años después; quedaron sus hijos con las tierras que había recibido, y se dice que con este motivo dispuso Abd-er-Rahmán que los hijos heredasen todos los bienes del padre, reservando á las mujeres sus bienes dotales y alimentos correspondientes, y pudiendo el padre disponer en testamento del tercio de sus haberes en favor de propios ó extraños. La sumisión de Abdallá no dió paz al emirato español; hubo otras muchas rebeliones, tales como la de la ciudad de Mérida que estaba casi siempre en revolución, pues los mozárabes que en ella había mantenían correspondencia con los monarcas cristianos del Norte de España y con Ludovico Pío, y con ellos se concertaban. Esta circunstancia, así como las contínuas algaras que en territorio muslímico hacían los príncipes cristianos, fueron motivo para que Abd-er-Rahmán II dirigiese ó enviara expediciones contra Cataluña, Castilla y León, expediciones muy afortunadas, si hemos de creer á los cronistas árabes; desgraciadas, si prestamos asenso á las crónicas cristianas. Contemporáneos del Emir musulmán son los reyes de Asturias Alfonso II, Ramiro I y Ordoño I, y á la época en que el segundo de los citados monarcas reinaba refiere la tradición la famosa batalla de Clavijo, en la que el Apóstol Santiago, vestido de blanco, en blanco corcel montado y espada en mano, hizo horrible estrago en las huestes musulmanas. Toledo, ciudad que difícilmente sufría el yugo de los emires de Córdoba, se rebeló otra vez durante el reinado de Abd-er-Ramán II; sitiada la ciudad, resistió mientras hubo concordia entre los renegados y los mozárabes que formaban la gran masa de la población, pero cuando faltó la buena armonía y varios renegados ofrecieron sus servicios al príncipe Ualid, hermano del Emir, encargado de la dirección del sitio, pudo éste formalizarse y apretarse, y cayó Toledo el día 16 de junio del año 837, cuando ya llevaba ocho años de completa independencia. En el reinado de este Emir los Normandos, que ya habían intentado varios desembarcos en las costas de Asturias y Galicia, hicieron sentir también sus depredaciones en la España musulmana; durante trece días talaron y quemaron los campos y las poblaciones inmediatos á Lisboa, desembarcaron luego en las costas del Algarve y de Cádiz, penetraron tierra adentro hasta Medina Sidonia, llegaron con sus barcos hasta Sevilla robando y arrasando los pueblos, y se fortificaron en Tablada. Los muslimes los vencieron, y por fin aquellos nuevos bárbaros del Norte se retiraron apresuradamente al saber que Abd-er-Rahmán enviaba contra ellos quince naves con numerosa y escogida tripulación.

Al reseñar la historia de Abd-er-Rahmán II, merecen muy atenta consideración los gravísimos conflictos que entonces ocurrrieron, promovidos por la intolerancia religiosa. Los mozárabes de Córdoba, por regla general habían olvidado hasta su idioma, y arabizados por completo, mostraban gran predilección hacia las costumbres y la literatura de sus dominadores. Pero esta regla tenía sus excepciones; había aún españoles y cristianos entusiastas que no podían sufrir con paciencia el yugo de gentes extranjeras y enemigas de la religión de Cristo, que de vez en cuando, por otra parte, solían olvidar los principios de tolerancia, gracias á los que consiguieron fácilmente señorearse de España, y declaraban, por ejemplo, que la circuncisión era igualmente obligatoria para los cristianos que para los musulmanes. Naturalmente, los más descontentos eran los sacerdotes, abrumados por vejaciones continuas, pues si los arabes ilustrados comprendían, como buenos políticos, que no convenía ofender las creencias religiosas de los cristianos, el populacho, ignorante como en todas partes, insultaba á los clérigos y los miraba con tal repugnancia que ni consentía acercarse á ellos para no tocar ni aun sus vestidos. Esto excitaba más su ardor religioso, su fanatismo, si se quiere; recordaban la persecución de los

paganos, admiraban á los mártires de la fe, y su exaltación llegó á tal punto que deseaban y pedían la muerte para alcanzar con la palma del martirio la gloria eterna. Los sacerdotes, los monjes y algunos legos que como ellos sentían y pensaban, formaron un partido poco numeroso, pero entusiasta y fanático, que obedecía á dos varones distinguidos; el sacerdote Eulogio y el lego Alvaro. Públicamente injuriaban á Mahoma, y su exaltación irritaba de cada día más á los musulmanes; en menos de dos meses once cristianos sufrieron la última pena, y á tal punto llegaron las cosas que los demás mozárabes comenzaron á inquietarse y á temer que los muslimes desconfiaran de todos, y á todos los persiguieran. El gobierno árabe también se alarmó, porque el fanatismo de los exaltados podía excitar el ardor guerrero de la raza española y avivar sus sentimientos de independencia casi del todo muertos. Para evitar tan grave peligro Abd-er-Rahmán II resolvió convocar un concilio que prohibiera á los cristianos buscar lo que ellos llamaban martirio, y que, según los árabes y los cristianos tolerantes, no era más que suicidio. En efecto, reunióse el concilio, y Abd-er-Rahmán, como no podía asistir á las sesiones, se hizo representar por un cristiano empleado público, llamado Gómez, que tenía gran influjo en la corte y era muy indiferente en materias religiosas. Se abrió el concilio bajo la presidencia de Recafredo, Arzobispo de Sevilla; Gómez rogó á los Obispos que desaprobasen la conducta de los llamados mártires y prohibieran á los fieles imitarlos, y Saúl, Obispo de Córdoba, tomó la defensa de los mártires. La mayor parte de los Obispos se hallaban muy dispuestos á complacer al Emir para evitar mayores males; así es que, á pesar de la oposición del partido exaltado, accedieron á las instancias de Gómez, aunque no en los términos que éste deseaba, pues no atreviéndose á reprobar en principio el martirio estimándolo como suicidio, ni aun siquiera á censurar la conducta de los que lo habían buscado en aquellos días, se limitaron á prohibir que los cristianos aspirasen á esta muerte tan sagrada. Protestaron con gran energía Eulogio y sus partidarios, intentaron promover nuevas agitaciones, y á tal punto llegó su audacia, que Recafredo tuvo que ordenar la prisión de los más señalados por su intemperancia, sin exceptuar al Obispo de Córdoba y al mismo Eulogio. Durante el cautiverio de éstos subieron al patíbulo las dos santas, Flora y María, y cinco días después fueron puestos en libertad Eulogio, Saúl y los demás presos. Saúl se mostró ya más dócil á las órdenes de Recafredo; pero Eulogio redobló su actividad, y excitados por él sacerdotes y monjes, hombres y mujeres, injuriaron públicamente á Mahoma, y perecieron en el cadalso. En tal estado la cuestión, y siendo el 22 setiembre del año 852, murió Abd-er-Rahmán II. Según el relato de Eulogio, estaba el Emir en el terrado de palacio cuando su mirada tropezó con las horcas de que pendían los cadáveres de los últimos mártires, y dió la orden de quemarlos; mas apenas lo hubo dispuesto así, le acometió un ataque de apoplejía, del que falleció en la misma noche. Los historiadores árabes que ha traducido Conde dicen que la enfermedad fué lenta y que hasta el último momento de su vida, conservó la dulzura y afabilidad de su carácter; dejó cuarenta y cinco hijos varones, y todos los pueblos lloraron su muerte como la de un buen padre. Le sucedió su hijo Mohamed.

Las artes y los intereses materiales hallaron gran protección en este monarca, y nunca, como dice Dozy, fué tan brillante la corte de los emires españoles, como llegó á serlo bajo el reinado de Abd-er-Rahmán II. Mandó construir hermosas mezquitas en Córdoba, con fuentes de marmol y de jaspes, trajo á la ciudad aguas dulces desde las montañas por cañerías de plomo, edificó baños públicos y alcázares en las ciudades principales de España, reparó los caminos, dotó las madrisas ó escuelas de muchas poblaciones, y en la de la Aljama de Córdoba mantenía á trescientos niños huérfanos. Gustaba Abd-er-Rahmán de conversar con los sabios y buenos ingenios de su corte, y era en extremo generoso, no sólo con ellos, sino también con sus mujeres y esclavas. Cuéntase que un día regaló á una esclava muy preciosa un collar de oro y piedras finas que valía diez mil doblas de oro, y como algunos le censurasen tal liberalidad, Abd-er-Rahmán replicó: «Me parece que os deslumbra el brillo del collar y la estimación imaginaria que dan los hombres á la rareza de estas pedrezuelas y á la figura y lindeza de sus perlas; pero ¡qué tienen que ver con la hermosura y gracia de la humana perla que Dios ha criado! Su resplandor encanta los ojos de quien la mira, arrebata y desmaya los corazones; las más bellas perlas, los jacintos y esmeraldas más preciosas que ofrece la naturaleza en su especie, no deleitan así los ojos ni los oídos, no tocan el corazón ni recrean el ánimo, y así me parece que Dios ha puesto en mis manos estas cosas, para que yo las dé su propio destino y sirvan de adorno y gargantilla á esta preciosa muchacha.» A propósito del collar y de la bella esclava, compuso unos versos el poeta Xamri, á los que el Emir, poeta también, como antes se ha dicho, contestó con los siguientes:

Es dón tuyo, Aben-Xamri, – la elegante poesía,
Los oscuros pensamientos – tu claridad ilumina,
Cual las sombras de la noche – la luz del alba disipa;
Su encanto por el oído – en el corazón destila,
Como la gracia y beldad – de una criatura linda
Nuestros ojos arrebata, – nuestro corazón hechiza.
Más que la rosa y jazmín, – más que las eras floridas,
Mi corazón y mis ojos, – á ser míos todavía,
Rendido los ensartara – en la hermosa gargantilla.

– Abd-er-Rahmán III: *Biog.* Emir independiente de España, sucesor de Abdallah, primero que se tituló califa y uno de los hombres de más elevado espíritu y de más clara inteligencia que ha producido la España árabe. Reinó casi medio siglo (912-961), y tuvo por contemporáneos á siete reyes de León, desde García hasta Sancho el Craso. Era hijo del primogénito de Abdallah, Mahomed, asesinado por su hermano Motarif de orden de su padre. Abdallah había concentrado en él todo su cariño, y designado para sucederle, ocupó el trono de Córdoba cuando aún no había cumplido 22 años de edad. Contra lo que era de esperar ninguno de la familia se opuso á la elevación de Abd-er-Rahmán, y éste, libre de competidores, pudo consagrar los primeros años de su reinado á combatir sin tregua á los muchos rebeldes que habían turbado la paz de la España musulmana durante el gobierno de su abuelo: á la conducta tortuosa de éste sustituyó una política franca y audaz, anunció con arrogancia á los insurrectos españoles, árabes y berberiscos, que quería de ellos, no tributo, sino sus castillos y ciudades, prometió á los que se sometieran amplio perdón y amenazó á los otros con un castigo ejemplar. Dos meses y medio después de la muerte de Abdallah se rindió Ecija, luego se sometieron todos los castillos de Sierra Nevada, las provincias de Elvira y Jaén quedaron libres de bandidos, y la aristocracia sevillana tuvo que rendir acatamiento al nuevo príncipe; en 914 se rindió Carmona, al año siguiente fueron conquistadas Orihuela y Niebla, y en 917 la muerte libró á Abd-er-Rahmán del rebelde más temible, Omar-ben-Hafsun. Aun tuvo que sostener guerra con los hijos de Omar, pero también los venció, y en el día 21 de junio de 928 se hizo dueño de Bobastro, la fuerte plaza, primitiva guarida de Omar, que durante medio siglo había desafiado los ataques de cuatro emires. Sometido el Mediodía de España, llevó sus ejércitos contra los rebeldes de las demás provincias; rindió á Mérida y Santarém, tomó á Badajoz, y para ser dueño de todos los territorios que habían pertenecido á los Omeyas sólo le faltaba reducir á Toledo: en el mes de junio de 930 él mismo marchó contra la ciudad, la puso sitio, y apremiados por el hambre, los toledanos tuvieron que entregarla. Desde entonces árabes españoles y berberiscos quedaron sometidos, no hubo más autoridad que la de Abd-er-Rahmán, y se estaba en camino de realizar el gran fin que éste se había propuesto, á saber, la fusión de todos los pueblos musulmanes de la Península en una nación verdaderamente una.

Durante estas guerras Abd-er-Rahmán III tuvo también que volver sus armas contra los cristianos, porque Ordoño II, rey de León, en el año 914 invadió el territorio de Mérida, y harto de botín tranquilamente repasó el Tajo y el Duero. Dos años después, en 916, el mismo Ordoño derrotó á los musulmanes en la batalla de San Estéban de Gormaz, y en 918, aliado con Sancho de Navarra, asoló los territorios de Nájera y Tudela, ahora con menos suerte, porque el ejército que envió el emir, mandado por su hajib Badr, batió completamente á los cristianos en la batalla de Mutónia ó Mindónia. Entre tanto Abd-er-Rahmán hacía sentir su influjo en la Mauritania, favoreciendo al príncipe de Necur, ciudad del Rif, contra los fatimitas, quien hizo proclamar la soberanía de aquél en toda la extensión de sus dominios. En el año 920 dirigió de nuevo sus armas contra los cristianos, y puesto él mismo al frente del ejército, se hizo dueño de Osma, destruyó la fortaleza de San Estéban de Gormaz, entró en Clunia, marchó contra Tudela, batió á Sancho de Navarra, y habiendo éste pedido auxilio a lrey Ordoño, juntaron sus tropas los dos monarcas cristianos, presentaron batalla al musulmán y fueron completamente derrotados en la batalla de Valdejunquera, valle situado entre Estella y Pamplona. Triunfantes recorrieron los muslimes la Navarra haciendo un botín prodigioso, y satisfecho Abd-er-Rahmán del éxito de su expedición, regresó á Córdoba creyendo que sus Estados habían quedado libres por mucho tiempo de las excursiones de cristianos. Pero se equivocaba el emir; en 921 Ordoño hizo nueva incursión llegando hasta una jornada de Córdoba, y dos años después tomó á Nájera, en tanto que su aliado el rey de Navarra se hacía dueño de Viguera. Furioso Abd-er-Rahmán, en el mes de abril de 924 salió de Córdoba al frente de numeroso ejército, penetró en Navarra saqueando y quemando todos los pueblos que halló á su paso, entró en Pamplona, rechazó siempre á los cristianos, y regresó orgulloso con el feliz éxito de esta campaña, que los musulmanes llamaron la de Pamplona. Cesaron las incursiones de los leoneses después de la muerte de Ordoño II, y Abd-er-Rahmán aprovechó esta tregua que le daban sus enemigos para aniquilar á los rebeldes de sus propios Estados, como antes se ha dicho, y cuando creyó que había conseguido el objeto de sus aspiraciones, se decidió á tomar otro título, el de califa, que nunca habían usado sus antecesores por respeto ó consideración á los califas de Oriente que tenían en su poder las ciudades santas de la Meca y Medina; título que necesitaba, por otra parte, para imponer respeto á sus súbditos. En el año 929 ordenó que desde el viernes 16 de enero se le dieran en las oraciones y actos públicos los títulos de Califa, Príncipe de los creyentes y defensor de la fe *(annacir lidini'llah)*. Por esta época hizo alianza con Mohamed ben Jazer, jefe de una de las tribus berberiscas del N. de Africa, quien expulsó á los fatimitas del Magreb central, es decir, de las actuales provincias de Argel y Orán, é hizo reconocer en este país la soberanía del califa español. Tranquilo le habían dejado los cristianos hasta que, terminada la guerra civil que habían sostenido Alfonso IV y Ramiro II, triunfante este último, se propuso hacer sentir su odio á los musulmanes y socorrió á Toledo, ciudad siempre rebelde contra los monarcas cordobeses; en 932 tomó á Madrid y al año siguiente derrotó á un ejército musulmán en Osma. Abd-er-Rahmán tuvo que ponerse al frente de sus ejércitos é invadió la Castilla, destruyendo á Burgos y otras muchas fortalezas, con lo que logró poner coto á la osadía del cristiano; pero poco después se formó contra él una liga formidable entre el gobernador de Zaragoza Mohamed ben Hachim y Ramiro de León, que se pusieron también de acuerdo con Navarra, donde reinaba García bajo la tutela de su madre Tota, viuda de Sancho. El califa hizo frente al peligro; en el año 937 al frente de poderoso ejército marchó contra Cataluña, donde sometió á los aliados de Mohamed, fué luego contra Zaragoza, sitió y tomó la ciudad, batió á los navarros, y la reina Tota tuvo que reconocerle como señor; de modo que excepto el reino de León, toda España se había humillado ante Abd-er-Rahmán. Tenía, pues, empeño en hacer sentir el peso de sus armas al belicoso y altivo Ramiro II, y con tal objeto preparó formidable expedición, reuniendo 100 000 hombres; pero en aquella época los nobles musulmanes estaban muy descontentos porque el califa prescindía por completo de ellos, todo lo dirigía por sí y ni aun siquiera tenía hajib ó primer ministro, y además confiaba los primeros cargos de la corte y del ejército á los eslavos, gente advenediza, extranjeros casi todos, y habiendo ahora nombrado general en jefe del ejército á un eslavo llamado Nadjda, aumentó la irritación de los nobles árabes, que juraron tomar venganza procurando una derrota. En efecto, en el año 939 salió á campaña el ejército musulmán, dirigiéndose hacia Simancas; Ramiro II, aliado con los navarros, vino á su encuentro, se empeñó el

combate, y los árabes se declararon en retirada. Perseguidos por los leoneses, fueron alcanzados cerca de Alhandenga, en las orillas del Tormes, al S. de Salamanca, donde fueron de nuevo completamente batidos, y con dificultad pudo escapar con vida el mismo califa. Nadjda había muerto, el ualid de Zaragoza quedó prisionero, y el ejército musulmán completamente aniquilado. Años después, durante las guerras civiles que hubo en León en los tiempos de Ordoño III y Sancho el Craso, pudo Abd-er-Rahmán tomar el desquite de la anterior derrota; sus ejércitos triunfaban en todas las fronteras, hacían enorme botín, y Ordoño III tuvo que pedir la paz, y con tal objeto en 955 envió un embajador á Córdoba. El califa, ya septuagenario, aceptó las proposiciones del cristiano, y también concluyó otro tratado con el conde de Castilla Fernán González. Así quedó Abd-er-Rahmán en libertad para atender á las cuestiones de Africa, que entonces llamaban poderosamente su atención. El poder de los fatimitas crecía de día en día; su cuarto califa, Moez, apresó y quemó naves cordobesas en el puerto de Almería y desembarcó tropas que saquearon los alrededores de la ciudad. Abd-er-Rahmán respondió á este ataque enviando á las costas de Africa una escuadra mandada por Galib, y preparaba una gran expedición cuando la muerte de Ordoño III, en 957, vino á entorpecer sus proyectos. Su sucesor Sancho I se negó á entregar ó demoler ciertas fortalezas, según estipulaciones del anterior tratado de paz; Abd-er-Rahmán tuvo que emplear contra él las fuerzas que había dispuesto para pasar al Africa, y su general Admed consiguió una gran victoria contra el rey de León. Poco después era destronado Sancho por Ordoño el Malo, y buscaba refugio en la corte de Navarra; por consejo de la reina Tota, su abuela, pidió al califa un médico que le curase su obesidad y un ejército que le restableciera en el trono. Aceptó en principio Abd-er-Rahmán la propuesta, pasó á la corte de Navarra el médico judío Hasdai, político muy ingenioso y de gran talento, que ultimó felizmente las negociaciones, consiguiendo que Sancho prometiera diez fortalezas, y que Tota, con su hijo y su nieto, se presentase en Córdoba, halagando así la vanidad nacional de los musulmanes, que vieron en su capital una reina y dos reyes cristianos. Ratificó Sancho sus promesas, y se convino en que los árabes atacarían el reino de León y los navarros invadirían la Castilla. Entre tanto, Abd-er-Rahmán no perdía de vista el Africa; un numeroso ejército pasó el estrecho y taló los alrededores de Susa y de Tabarca. Luégo marchó el ejército contra León, fué tomada Zamora, y en el mes de abril de 959, la autoridad de Sancho, ya curado de su obesidad, era reconocida en gran parte del reino. Cayó después la capital, el conde de Castilla fué derrotado por los navarros, y Sancho quedó seguro en su trono. Ya en estos días había enfermado gravemente el califa, y el 16 de octubre de 961 espiró, á la edad de setenta años y cuarenta y nueve de reinado.

Indudablemente puede afirmarse con Dozy que entre todos los emires independientes y califas que reinaron en España, corresponde el primer lugar á Abd-er-Rahmán III. Heredó el reino cuando las más importantes ciudades se hallaban en abierta rebelión é imperaba la anarquía desde un confín al otro del territorio muslímico español, y á todos venció y á todos se impuso; fué contemporáneo de belicosos reyes y condes cristianos, luchó con ellos, y aunque en algunas batallas fué derrotado, por la fuerza de las armas ó por tratados de alianza consiguió que aquellos reconocieran su superioridad; excelente administrador, encontró exhausto el tesoro público, y ya en 951 había en sus arcas veinte millones de monedas de oro; la fama de su grandeza llegó á los principales Estados de Europa, pactó alianza contra los fatimitas con Hugo de Provenza y con el emperador de Oriente Constantino VII, cuyos embajadores fueron recibidos con gran ostentación en un magnífico pabellón del jardín del alcazar, que estaba cubierto con preciosos velos de seda verde y de oro; también le enviaron embajadores los reyes de Alemania y Francia; la inseguridad que antes reinaba en los campos y caminos fué reemplazada por la tranquilidad más perfecta gracias á una vigilante policía que llegaba hasta los distritos más apartados; el bienestar era general, multitud de canales hacían fértiles los terrenos más áridos, había grandes industrias en las principales ciudades, y el comercio se había desarrollado hasta tal punto que los derechos de importación y exportación constituían la parte principal de los ingresos del Tesoro. Córdoba tenía medio millón de habitantes, ciento trece mil casas y veintiocho arrabales; su marina era la primera del Mediterráneo, y las ciencias, las letras y las artes por él protegidas alcanzaron gran florecimiento; se construyeron hermosas mezquitas, baños y fuentes, y la magnífica ciudad de Zahra, hoy perdida, en la que se hallaban reunidas todas las maravillas de Oriente y Occidente.

– ABD-ER-RAHMÁN IV: *Biog.* Príncipe Omeya, biznieto de Abd-er-Rahmán II, que en el año 1017 vivía en Valencia, y después del asesinato de Alí, en abril de 1018, fué proclamado califa. Tomó el título de *Mortadha;* sus generales Jairán y Mondhir quisieron gobernar por él, mas como era demasiado altivo para resignar su autoridad, aquéllos resolvieron hacerle traición, y efectivamente, en una batalla contra Zaui, poderoso jeque, gobernador de Granada, que se había negado á reconocer como califa á Abd-er-Rahmán, volvieron la espalda al enemigo, y Mortadha, abandonado por la mayor parte de sus soldados, tuvo que escapar, y ya había llegado á Guadix, cuando fué asesinado por emisarios de Jairán.

– ABD-ER-RAHMÁN V: *Biog.* Uno de los últimos califas Omeyas de Córdoba, que reinó durante el período de anarquía y disolución del califato. En el año 1023 los árabes cordobeses, después de haber vencido á los berberiscos, resolvieron volver á colocar á un Omeya en el trono, y el elegido fué Abd-er-Rahmán V, que tomó el título de *Mostadhir,* y nombró primer ministro á su amigo Alí-ben-Hazm, uno de los escritores más fecundos que ha producido la España musulmana; pero siete semanas después de la elección dejó de vivir él califa, y su ministro tuvo que retirarse de la política para consagrarse al estudio. En efecto, Abd-er-Rahmán V había aceptado los servicios de un escuadrón de berberiscos, y ofendidos los de su guardia, de acuerdo con Mohamed, otro Omeya que aspiraba al trono, sublevaron al pueblo, la multitud invadió el palacio, el califa se ocultó en la estufa, y habiéndolo encontrado las gentes de Mohamed, fué asesinado el día 18 de enero de 1024.

– *Bib.* para los Abd-er-Rahmanes de España. – Dozy, *Hist. de los Musulmanes españoles.* – Conde, *Hist. de la dominación de los árabes en España.* – Cardonne, *Hist. de l'Afrique et de l'Espagne sous la domination des arabes.* – Murphy, *Hist. of the Mohametan empire in Spain.* – Aschboch, *Geschichte der Ommaijaden in Spanien.* – Alhomaidi, *Supp. ad historiam calipharum regumque Hispan. Casiri*, t. II. – Noveiri (Ahmed-ben-Abdeluaheb) *Hist. Ommiadorum.* – Al-Makkari (Ahmed-ben-Mohamed), *The hist. of the Moham. dynasties in Spain*, trad. de P. de Gayangos. – Kustodieff, *El Cristianismo en España bajo la dominación de los árabes.* – Lafuente, *Fundación y vicisitudes del califato de Córdoba* (Discurso leído ante la Acad. de la Hist.), etc., etc.

– ABD-ER-RAHMÁN: *Biog.* Príncipe africano que n. en Timbuctú á mediados del siglo pasado: encargado de una expedición contra varias tribus, fué hecho prisionero, vendido como esclavo y enviado á los Estados-Unidos de América. Después de algunos años de esclavitud en los Estados-Unidos, fué conocido por el doctor Cox, á quien había dado hospitalidad en Africa en otro tiempo. El doctor le proporcionó la libertad; pero el desgraciado m. en el año 1827, antes de haber podido volver á su país.

– ABD-ER-RAHMÁN: *Biog.* Emperador de Marruecos. (N. en el año 1778. M. en 1859) Sucedió á su tío Muley-Solimán en 1822. En 1844 se vió amenazado de una ruptura con España, con motivo de la muerte de un agente consular; pero se arregló la cuestión por la mediación del gobierno inglés. No obstante, las amenazas de guerra con una potencia cristiana habían excitado el fanatismo de los marroquíes, que supo despertar Abd-el-Kader, para sostener algún tiempo su causa. La batalla de Isly y el bombardeo de los puertos por la escuadra francesa pusieron en peligro el imperio, pero medió por segunda vez Inglaterra. En 1859 surgió una nueva cuestión con España, de la cual resultó una guerra que Abd-er-Rahmán no llegó á ver, por haber muerto cuando se hacían los preparativos por ambas partes.

– ABD-ER-RAHMÁN: *Biog.* General árabe. (N. hacia el año 702.) Se distinguió en las guerras del Islamismo durante los califatos de Moawiah I y Yezid I. Habiéndose rebelado contra el gobernador de Cufa, se refugió en la corte del rey de Cabul, quien entregó su cabeza á cambio de un tributo por espacio de siete años.

– ABD-ER-RAHMÁN-BEN-ABD-ALLAH: *Biog.* Historiador aragonés, natural de Zaragoza, que murió en Córdoba en 1146.

– ABD-ER-RAHMÁN-BEN-ABDALLAH-EL-GAFEKI: *Biog.* Séptimo emir ó gobernador árabe de España. (N. á mediados del siglo VIII.) Empleó los dos primeros años de su gobierno en visitar las provincias, para reparar las injusticias cometidas por su predecesor Al-Haitan; y, después de reforzar su ejército con reclutas y voluntarios africanos, se dirigió al Pirineo con el intento de invadir á Francia. Otmán-ben-Abuz-Neza, gobernador de las provincias limítrofes de aquel país, se había enamorado de la hija de Eudes, duque de Aquitania, con el cual pactó treguas, dispuesto á oponerse á la invasión de Abd-er-Rahmán; pero las tropas de éste le sorprendieron en Puigcerdá, sin darle tiempo apenas de escapar con su mujer y sus tesoros. Sorprendido en una fragosidad del monte, le acuchillaron; y su mujer fué enviada á los serrallos del califa. Abd-er-Rahmán invadió á Francia (732 de J. C.), pasó el Garona, devastó el país hasta Burdeos, de que se apoderó: á orillas del Dordoña desbarató las tropas del duque de Aquitania: y, siguiendo su marcha victoriosa, tomó á Poitiers y llegó hasta las puertas de Tours; pero allí se encontró con Cárlos Martel, á la cabeza de un florido ejército de francos y germanos; y, á orillas del Loira, se trabó una gran batalla que duró dos días, en la cual los árabes fueron derrotados completamente, y el emir murió acribillado de heridas. Esta memorable batalla (7 oct. 732) salvó á Europa de la influencia preponderante del islamismo.

– ABD-ER-RAHMÁN-BEN-HABIB-EL-FIHRI: *Biog.* Personaje musulmán, conocido con el apodo de *El Siklabí* ó el Eslavo por el color azul de sus ojos y rubio de sus cabellos, que á fines del año 777 ó principios del 778 desembarcó en España en las costas del reino de Todmir, procedente de Africa, con objeto de hacer la guerra á los musulmanes españoles y obligarles á entrar en la obediencia de los califas abasidas de Oriente. Una vez en España escribió á Suleiman-ben-Yakthan-el-Arabí, gobernador de Barcelona, invitándole á aliarse con él, pero este se negó, ó según otros historiadores, aceptó la propuesta y ambos de acuerdo solicitaron la intervención de Carlomagno (V. RONCESVALLES). Entre tanto el Emir Omeya Abd-er-Rahman I había marchado hacia el país de Todmir con fuerte ejército, incendió la escuadra de El Siklabí, y habiéndose hecho éste fuerte en una montaña próxima á Valencia, no se decidió el Emir á aventurar batalla y apeló á un medio más expedito. Ofreció mil monedas de oro á quien le presentase la cabeza de Abd-er-Rahmán, y uno de los berberiscos que acompañaban á éste le quitó la vida traidoramente y ganó el premio ofrecido.

– ABD-ER-RAHMÁN-BEN-HOSAIN: *Biog.* Historiador árabe moderno. (N. en el Cairo á mediados del siglo XVIII. M. en Constantinopla en 1820.) Se le apellidó el *Dyebartí*, de Dyebaret, ciudad del Alto Egipto, de donde era originaria su familia. En la época de la expedición francesa gozaba en Egipto gran reputación de sabiduría, y bajo la jefatura del general Kleber formó parte del diván en el Cairo. Evacuado el Egipto por los franceses, redactó una historia, cuyo título era: «Anuncio de la victoria que ha libertado al Egipto».

– ABD-ER-RAHMÁN-BEN-JAHUAR: *Biog.* Hijo mayor del jefe de la república cordobesa Abul-Uahid-ben-Jahuár quien al dimitir de sus funciones en 1046, le confió la hacienda y administración. V. ABD-EL-MELEK-BEN-JAHUAR.

– ABD-ER-RAHMÁN-BEN-MOHAMED: *Biog.* Secretario de Alí, hijo de Yusef-ben-Texufin, llamado vulgarmente Al-Mohafer, orador, poeta y jurisconsulto insigne. Construyó en Granada unos baños públicos en medio de la población y una magnífica mezquita, después de lo cual pasó á Tortosa y luego á Sevilla, donde enfermó, viniendo á morir en Granada en el año 1124.

– ABD-ER-RAHMÁN-BEN-MOTARRIF: *Biog.* Virrey ó gobernador de la frontera superior de la España musulmana en tiempo de Hixem II, jefe de la ilustre familia de los Todjibies en la cual había sido hereditario el virreinato durante un siglo, y que se alió con Abd-Allah, rebelde hijo de Almanzor, para sobreponerse á éste y hacerse independiente de Córdoba. Almanzor le hizo prender, y condenado por malversación de las sumas que había recibido para pagar las tropas, fué decapitado en el año 990.

– ABD-ER-RAHMÁN-BEN-TAHIR: *Biog.* Príncipe musulmán de Murcia, reino independiente desde 1071 en que murió Abd-el-Aziz de Valencia. En 1078 fué desposeído de su trono por Ammar, ministro y general de Motamid de Sevilla, y reducido á prisión. Más tarde consiguió evadirse y se estableció en Valencia.

– ABD-ER-RAHMÁN-SANCHOL: *Biog.* Hijo del célebre hajib de Hixem II, Almanzor, que en 1008 sucedió en este cargo á su hermano Abd-el-Melek. Era poco apreciado entre los buenos muslimes, porque su madre era una cristiana hija de un Sancho, conde de Castilla ó rey de Navarra, y por esto le pusieron *Sanchol* ó *Sanchuelo*. Se decía que mostraba claramente su origen cristiano, haciendo gala de no cumplir los preceptos del Corán, que bebía vino públicamente, y aun le acusaban de haber envenenado á su hermano. Lo cierto es que tenía menos talento que su padre y su hermano, y por lo mismo era más osado, pues se atrevió á hacer lo que aquéllos jamás pensaron; sustituir á los Omeyas en el trono de Córdoba. En efecto, persuadió á Hixem II de que debía declararlo heredero del trono, y lo consiguió un mes después de la muerte de Abd-el-Melek, con gran descontento del pueblo cordobés, que creía que sólo un Omeya podía ocupar dignamente el trono. En el mes de enero de 1009, salió Sanchol de expedición contra los leoneses; su rey Alfonso V se encastilló en las montañas, la nieve hizo impracticables los caminos, y tuvo que emprender la retirada hacia Toledo, donde supo que había estallado una revolución en la capital. Un príncipe Omeya, llamado Mohamed, se había puesto al frente de los sublevados, y envió gentes suyas al encuentro de Sanchol, que le hallaron cerca de Córdoba, le ataron de piés y manos, y como el desdichado hijo de Almanzor intentara suicidarse, un soldado le ahorró este trabajo dándole muerte y cortándole la cabeza.

– ABD-ER-RAHMÁN-SUFI: *Biog.* Astrónomo árabe, n. en Rei en 903 y m. en 985. Compuso varias obras, pero la más importante y conocida es la *Uranografía*, catálogo razonado calcado en el de Ptolemeo y en el que las estrellas aparecen clasificadas en el mismo orden que en el *Almagesto*, las latitudes son las mismas, y por la adición de una constante (12° 42') refiere las longitudes á la época del 1.° de octubre de 964, año en que compuso su catálogo á ruegos del príncipe buida Adhad-Eddolad.

ABD-ER-REZZAK (KEMAL-EDDIN): *Biog.* V. ABD-EL-BEZAR.

ABDEST (del pers. *ab*, agua, y *dest*, mano): s. m. *Rel.* Ablución usada por los turcos en cumplimiento de su ley. En Persia el ABDEST se toma al pié de la letra, pues los persas no se mojan más que las manos, y, mojadas, las pasan por la cabeza y por los piés; pero los turcos se echan el agua por la cabeza y se lavan tres veces los piés. Mahoma consagró este uso, y hasta señaló la cantidad de agua que se debe emplear en el ABDEST.

ABDET: *Geog.* Caserío de la prov. de Alicante, ayunt. de Confrides, p. j. de Ensarriá; 76 edif.

ABDIA: *Geog. ant.* Monte de Palestina donde Abdías ocultó á cien profetas, á quienes la reina Jezabel perseguía de muerte.

ABDÍAS: *Biog.* Mayordomo del rey de Jerusalén Acab, que libró á cien profetas de la crueldad de la reina Jezabel.

ABDÍAS ú **OBADIA:** *Biog.* El 4.° de los profetas menores. Nombre que se interpreta *siervo de Dios*. Profetizó en Samaria. Su profecía contiene sólo un capítulo, y anuncia la ruína de los idumeos; usa de ella la Iglesia católica en las lecciones de los maitines de la feria sexta de la dominica cuarta de noviembre.

– ABDÍAS: *Biog.* Célebre impostor que decía ser uno de los 72 discípulos de Jesucristo y haber tenido grande intimidad con algunos de los Apóstoles, los cuales le habían nombrado obispo de Babilonia. El manuscrito de todas sus historias apócrifas fué descubierto por Wolfgang Lacio en una cueva, y publicado por el mismo en 1551. Este libro fué declarado apócrifo por el papa Paulo IV, y traducido, según se dice, del hebreo al griego, y de éste al latín.

– ABDÍAS-BEN-SCHALOM: *Biog.* Célebre rabino: floreció en el siglo VII de nuestra era. Fué uno de los doctores que se supone acudieron á Arabia á discutir con Mahoma sobre las leyes de Moisés. El resultado de estas discusiones, de gran autoridad para los musulmanes, se halla á continuación del Corán impreso en Zurich en 1543.

ABDICACIÓN (lat. *abdĭcātĭo;* del lat. *ab* y *dicāre*, ofrecer, intensivo de *dicere*, decir): s. f. El acto de renunciar voluntariamente á un puesto ó dignidad, ó á las comodidades del lujo ó de la fortuna.

> Porque en la general ABDICACIÓN, que hicieron de todo lo terreno, se comprendieron los tres votos de pobreza, obediencia y castidad.
> FR. FERN. DE VALVERDE

> .....le representaron como necesaria la ABDICACIÓN en favor de su hijo, etc.
> TORENO.

> Sabida es la protesta que hizo Carlos IV contra el acto de su ABDICACIÓN, etc.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> Procedió después (Carlos V) al acto solemne de la ABDICACIÓN.
> MODESTO LAFUENTE.

> .....se lanzó resueltamente á la rebelión proclamando en solemnes manifiestos la ABDICACIÓN del rey, etc.
> MESONERO ROMANOS.

– ABDICACIÓN: s. f. Dejación y abandono de un credo político; como cuando se dice: *nos uniremos á nuestros afines, pero sin* ABDICACIÓN *de ninguno de nuestros principios políticos.*

– ABDICACIÓN: *Legisl.* La acepción jurídica del vocablo abdicación tiene que ser estudiada en dos conceptos generales:

1.° En sus relaciones con el derecho civil;
2.° En sus relaciones con el derecho público.

I. DE LA ABDICACIÓN EN SUS RELACIONES CON EL DERECHO CIVIL. – Sus casos pueden reducirse á dos grupos:

a) Abdicación de la familia (nunca en uso entre nosotros);

b) Abdicación del estado civil (prohibida en nuestras leyes);

a) *Abdicación de la familia.* – En lo antiguo era el acto por el cual un padre separaba á un hijo de sí y de su familia.

El origen de esta clase de abdicación se remonta á la historia de la antigua Grecia. Las causas que la motivaban eran la desobediencia del hijo ó su falta de respeto ó de consideración para con el padre, ó la conducta libre y disipada.

Para la validez legal de esta abdicación eran necesarias ciertas formalidades: el padre había de presentarse á los magistrados y hacer constar ante ellos las causas que le movían á expulsar al hijo del seno de la familia.

Semejante declaración eximía al padre de todas sus obligaciones respecto al hijo abdicado, y podía ya arrojarlo de su casa, despojado de sus vestidos y sin derecho á la herencia. Pero el padre tenía siempre derecho á anular los efectos de su abdicación.

Podía ser temporal la abdicación; tenía ésta por objeto observar el padre si el hijo se corregía de sus vicios y cumplía con sus deberes.

Esta clase de abdicación no estuvo en uso entre los romanos, ni en nuestro país ha sido nunca autorizada; antes bien las leyes han creído que jamás cesan las obligaciones de los padres para con los hijos y su abandono se ha considerado siempre como delito. V. ABANDONO.

b) *Abdicación de estado.* – Era en Roma la renuncia que el hombre libre hacía de su condición para pasar á la de esclavo; y la del ciudadano que abdicaba el derecho de ciudadanía y los privilegios que concedían las leyes al que gozaba de ella.

En los países donde no es conocido el estado de esclavitud no existe ni puede existir esta clase de abdicación. Se da algunas veces el caso de que el ciudadano deje de estar en el uso de sus derechos políticos; pero esto sucede solamente cuando por sentencia de los tribunales se impone esa privación.

II. DE LA ABDICACIÓN EN SUS RELACIONES CON EL DERECHO PÚBLICO.

a) Abdicación de dignidades y cargos públicos.

b) Abdicación de la Corona del Imperio, del Pontificado y de la Presidencia.

c) Abdicación de la patria.

a) *Abdicación de dignidades y cargos públicos.* – Entre los romanos *abdĭcātĭo* significaba el acto de dimitir un cargo antes de terminar el tiempo señalado para su desempeño. Así, los dictadores, los pretores, los cónsules, y en general los magistrados todos, podían abdicar sus respectivas funciones. La costumbre hizo extensiva esta facultad á toda clase de puestos elevados y á toda especie de dignidades.

Sucedió al principio, y la costumbre le dió como fuerza de ley, que cuando se trataba de destituir á un funcionario elevado, ó de privarle de su jurisdicción y autoridad, se anticipaban ellos á deponer sus cargos, con lo que resultaba á salvo su buen nombre y el decoro de su categoría. Habla Cicerón en su libro *De Natura Deorum*, á este propósito, de un caso muy curioso: habiendo manifestado los augures al Senado que convenía la dimisión de este alto cuerpo, todos los senadores abdicaron.

Esta costumbre de los romanos subsiste vigorosa y arraigada en casi todos los países modernos, donde son muy contados los casos en que se destituye á un funcionario de cierta categoría; porque lo usual es invitarle á que presente su dimisión, que en seguida se le admite.

b) *Abdicación de la Corona, del Imperio, del Pontificado y de la Presidencia.* – Es la dejación voluntaria de la dignidad real y del ejercicio del poder supremo propio del monarca, así como la renuncia del Imperio, del Pontificado, de la dictadura y de la presidencia en las repúblicas.

Si tratándose del simple ciudadano es de derecho natural la facultad inherente en todo funcionario de renunciar á sus cargos y dignidades, en opinión de muchos legistas no es potestativo á los Jefes del Estado llevar á cabo la abdicación del supremo poder.

En opinión de algunos escritores no debe confundirse la abdicación con la renuncia: la primera se refiere al poder supremo que se posee; mientras la segunda se aplica á la dignidad real que se espera, pero que no se posee todavía. Así pues, no quieren considerar como abdicación la renuncia que hizo del trono la reina de Castilla doña Berenguela, al ser llamada á suceder á su hermano D. Enrique, movida por su modestia ó por el amor entrañable que profesaba á su hijo el rey de León D. Fernando, cuyas sienes deseaba ver ceñidas con ambas coronas (véase más adelante).

Pero la historia no confirma estas diferencias de acepción. Felipe V de Borbón empleó la palabra renuncia, así refiriéndose á los derechos que creía tener al trono de Francia, que no había ocupado aún, como al poder real de España, del cual se desprendió en favor de su hijo Luís.

Sostienen otros publicistas que la abdicación se diferencia de la renuncia, por sus efectos. Creen que la abdicación no es más que la cesión de un usufructo, ó sea el traspaso de la corona durante la vida de la persona en cuyo favor se ha hecho el traspaso; de modo que al abdicante le quedan reservados sus derechos absolutamente, y entre ellos el de la reversión de la corona, en el caso de fallecer ó ser depuesto aquel en quien abdicó. La renuncia, por el contrario, implica desapoderamiento absoluto de la cosa renunciada y de sus derechos de reversión próxima ó remota.

Esta distinción formulada por Monje en su *Tratado histórico sobre renuncias y abdicaciones* ni es exacta ni ha tenido jamás realidad. Ni la corona, ni la nación son patrimonio de los reyes. No pueden estar los pueblos á merced de los caprichos de las personas reinantes; si tal doctrina prevaleciera y se admitiese en alguna nación, sería germen de permanentes guerras civiles. La razón, el bien del Estado y el orden público exigen que las abdicaciones sean irrevocables. Además, las constituciones ó leyes fundamentales de cada nación establecen las líneas y grados de

personas llamadas á suceder en la Corona y el orden de llamamiento. Esto en las monarquías hereditarias, que son la mayor parte; en las electivas, el pueblo recobra la soberanía que había delegado en el monarca ó Jefe del Estado y hace nueva designación de la persona que debe desempeñar tan elevado cargo. No falta quien opine que extinguida la dinastía debe el monarca abdicante ceñirse de nuevo la corona. Más racional es que, llegado este caso, haga el país nueva designación.

Distingue algún publicista la renuncia de la abdicación, en que la primera se refiere á los derechos del que la efectua y trasciende á toda la dinastía, en tanto que la abdicación se limita en sus efectos á la persona abdicante.

Carecen de fundamento histórico y científico todas estas distinciones. En España se usaron indiferentemente las palabras abdicar y renunciar, tratándose de la corona. El Diccionario de la Academia no establece fundamental diferencia: *Abdicar* es: «Ceder ó *renunciar* voluntariamente el dominio, la propiedad ó algún derecho. Usase principal y exclusivamente hablando de las dignidades soberanas.» Renuncia es: «Dimisión ó dejación voluntaria de una cosa que se posee, ó del derecho á ella.» La única diferencia que pudiera señalarse es la de que la abdicación es respecto de la renuncia, lo que la especie es respecto del género. De ordinario la *abdicación* es la *renuncia* de la dignidad real ó de la jefatura del poder supremo: la *renuncia* es específicamente *abdicación*.

Más importante es la distinción entre abdicación y resigna ó resignación de la corona. La resigna es la renuncia de la dignidad real en favor de una persona no llamada á sentarse en el trono por la ley fundamental. A este orden pertenece la renuncia hecha por Fernando VII y su padre Carlos IV en favor de Napoleón. Suelen hacerse estas resignas bajo la presión de la persona en cuyo favor se renuncia y, careciendo de libertad el abdicante, adolece la resigna del vicio de nulidad. Nula es también la resignación, porque en las monarquías hereditarias la ley hace el llamamiento del sucesor, y el monarca no puede variar la ley fundamental de sucesión en la corona; el derecho hereditario pertenece á toda la dinastía. Menos puede designar sucesor en las monarquías electivas, porque este derecho corresponde á la representación del pueblo.

Puede ser la abdicación expresa ó tácita. Es expresa cuando el monarca manifiesta su voluntad de abandonar sus funciones en un documento. Es tácita si el rey la expresa por medio de actos ú omisiones que, según la ley, deben entenderse como renuncia del poder supremo. La Constitución francesa de 1791 establecía como actos de abdicación tácita: 1.° El negarse el rey á prestar juramento después de haber sido invitado á prestarlo por el Poder legislativo; 2.° El ponerse el monarca al frente de un ejército, dirigiendo sus fuerzas contra la nación, ó el no oponerse formalmente á cualquiera empresa de esta especie que se intentare ó ejecutare á su nombre; 3.° El salir fuera del territorio francés y no regresar á él, habiendo sido invitado á hacerlo por el Cuerpo legislativo. Inspirada la Constitución española de 1812 en los mismos principios que la francesa, consignó en el art. 172 los siguientes casos de abdicación tácita: 1.° Ausentarse el monarca del reino sin consentimiento de las Cortes; y 2.° El contraer matrimonio sin dar parte á las Cortes y obtener su consentimiento. En la de 1837, art. 48, se estatuyó que el rey necesitaba estar autorizado por una ley especial para abdicar la corona, para contraer matrimonio, para permitir que lo hicieran las personas que fueren súbditos suyos y estuvieren llamadas por la Constitución á suceder en el trono, y para ausentarse del reino. Se repitieron estas disposiciones en las Constituciones de 1845 y 1856: también se incluyeron en las de 1869 y 1876, menos la prohibición de salir del territorio español sin permiso de las Cortes. Igualmente figura en todas las constituciones españolas la necesidad de una ley especial para que el monarca pueda admitir tropas extranjeras en el reino, enajenar una parte del territorio español ó incorporar otro territorio á la nación, ó permutarlo, y para ratificar tratados internacionales.

La abdicación ha de ser de todo el poder del supremo imperante sobre todo el territorio general de la nación, no sobre una parte del territorio. Así lo comprendieron los españoles del siglo XIV, oponiéndose á los propósitos de Juan I de Castilla, que intentó en las Cortes de Guadalajara (1390) abdicar en su hijo Enrique el reino de Castilla y León, reservándose para sí el Señorío de Córdoba, Sevilla y otros distritos, para unirlos á la Corona de Portugal, que deseaba colocar en su cabeza por los derechos que correspondían á la reina D.ª Beatriz, hijá de D. Fernando de Portugal y esposa de D. Juan. Renunciaba la Corona de Castilla y León, porque los portugueses no querían unirse á este reino. Los del Consejo (el cual fué consultado) se opusieron abiertamente y el rey hubo de desistir de su intento. Hasta con rudeza combatieron el proyecto del rey, llegando á manifestar que los pueblos de Sevilla y Córdoba «veyendo que vos llamades rey de Portugal e non tenedes el Señorío de Castilla, non vos obedescerán nin querrán facer vuestro mandado.»

Cuestiones importantes surgen acerca de la abdicación, según la clase de Gobierno.

a) Monarcas absolutos.

b) Monarcas constitucionales.

a) *Abdicación en los gobiernos absolutos.* – Mr. Ducler en el *Dictionnaire politique* de Garnier Pagés, sostiene que el rey no tiene derecho de abdicar porque no lo tiene de reinar. A lo cual contesta Blak, en su *Dictionnaire de la politique*, que aun suponiendo que por la ley natural no haya derecho á reinar, desde que existe el hecho de ejercerse este poder supremo, ya se haya realizado por la conquista ó por la fuerza, ya por elección del pueblo, es indudable que puede abdicar el rey cuando no pueda ejercer sus funciones por causas físicas ó morales, ó lo reclame el bien general; también puede abdicar, según este escritor, cuando se halle fatigado y postrado por los negocios públicos y sienta necesidad de procurarse descanso.

El Sr. Chao, en la continuación de la *Historia de España* de Mariana, opina que no es legítima la abdicación de los soberanos que buscan en Dios el origen de su autoridad. «Si reciben su poder de Dios, claro es que sólo Dios puede deponerlos, y despojarse de él por voluntad propia debe ser tan criminal como quitarse la vida.» Lo mismo cree Duclerc y añade que, hallándose investido el soberano del poder supremo por un acto independiente de su voluntad, no puede desapoderarse de él voluntariamente.

A estos argumentos contestan Black y Escriche, que de ser la monarquía una institución divina, se sigue que el monarca tiene el deber de hacer todo lo que es necesario para que surta completo y cumplido efecto la misión que Dios le confió, aunque para ello tenga que desaparecer de la escena política cuando juzgue que el interés general exige este sacrificio. Tal sucedería cuando el rey se viera en la imposibilidad de desempeñar su difícil cargo por falta de capacidad, energía, ó por no conservar el prestigio necesario entre sus súbditos. En estos casos se presume haber puesto término á la soberanía la misma Providencia, al permitir ó suscitar obstáculos que impidan al monarca el perfecto ejercicio de sus funciones. De ninguna autoridad puede decirse con más seguridad que ejerce su poder por derecho divino que del Pontífice romano, y la historia ofrece casos de papas que han abdicado, por ejemplo Celestino V.

Redarguyen los contrarios á la libertad de abdicar de los monarcas absolutos con los inconvenientes que en ella puede haber para los intereses generales de los pueblos, no siendo el menor el de que el monarca al abdicar alterase de hecho la ley de sucesión, destruyendo sus efectos; á lo que oponen los defensores de la abdicación, que la facultad de abdicar no supone la de variar la ley de sucesión en la corona.

Otros publicistas, se colocan en la región de lo práctico, y dicen: «concédase ó no al monarca el derecho de abdicar, siempre resultará imposible que un *principio* le obligue á gobernar, cuando no *quiera* reinar: nadie, pues, puede hacer que un rey impere cuando no tenga voluntad de hacerlo; luego todo monarca absoluto puede abdicar.»

Importa poco que Saumaise al definir el rey haya dicho: «Es un sér en quien reside el poder soberano, que sólo es responsable á Dios de todas sus acciones, que puede hacer cuanto se le acomode sin estar sujeto á ninguna ley;» y que Luis el Gordo dijera á su hijo Luis VII: «Acordaos, hijo mio, de que el principado es una carga pública, de que tendréis que dar cuenta al ÚNICO que puede disponer de los cetros y de las coronas.» Los pueblos en la historia han creído siempre otra cosa muy distinta y han obrado, según las circunstancias, de acuerdo con sus creencias. Entre los grandes publicistas partidarios del derecho divino no ha arraigado la teoría de que los reyes desempeñaran sus funciones por disposición divina; antes bien han afirmado que si bien la autoridad es de origen divino, la persona que ha de ejercerla no viene al mundo designada por Dios, sino que recibe la investidura del poder de manos del pueblo, ó se la arrebata á éste por la fuerza. El mismo Aparisi, en su opúsculo *La Cuestión Dinástica*, hablando del rey absoluto, decía: «Que rige (á la sociedad) por la gracia de Dios, pero mediante un día la voluntad del pueblo que, expresa ó tácita, consintió en manos de un hombre un cetro, que por virtud de costumbre ó de ley fué pasando de generación en generación á los individuos de la privilegiada y augusta familia llamados á reinar.» Según este escritor, el rey, aunque se diga absoluto, no puede por sí solo establecer, ni derogar, ni modificar una ley fundamental. Esta doctrina ha prevalecido entre los más distinguidos publicistas partidarios de la teoría del derecho divino y del régimen absoluto. Para ellos el derecho de abdicación no arranca de la omnímoda é ilimitada voluntad del monarca, como pretende un distinguido escritor español, sino del derecho del abdicante, que por ninguna razón puede ser obligado á continuar desempeñando un cargo para el cual en conciencia no se considera apto, y de la conveniencia del pueblo que no debe estar sometido á la dirección de un hombre que ha perdido las condiciones de inteligencia y energía, ó que siente repulsión invencible al desempeño de las complicadísimas y difíciles funciones que corresponden al monarca. Cualesquiera que sean las obligaciones que se impongan á un hombre, súbdito ó monarca, nunca pueden contrariar las leyes de la naturaleza ni exceder los límites de la energía y de la voluntad.

No partiendo la investidura del rey, la designación de la persona que ha de desempeñar el cargo, de Dios, es indudable que aun dentro de la teoría del derecho divino puede el rey abdicar la corona. La autoridad, dicen los partidarios de esta teoría, es de origen divino, así en las monarquías como en las repúblicas. Lo divino está en la autoridad, no en la persona que la ejerce; luego el monarca llamado de derecho divino puede abdicar, cuando crea que así lo exige el bien de su persona ó el bien de sus vasallos.

Por último, es imposible obligar á reinar á quien no quiere hacerlo. Tanto en el orden del derecho como en el terreno de la práctica, es incuestionable el derecho de abdicar. Polonia prohibió á sus reyes terminante y expresamente el derecho de abdicar, y en ningún pueblo fueron más frecuentes las abdicaciones que en aquella desgraciada nación.

b) *Abdicación en los gobiernos constitucionales.* – Si el poder real no es de origen divino, sino consecuencia de la soberanía del pueblo, tienen que admitirse relaciones entre el uno y la otra.

Para los más, el pacto establecido entre el monarca y el pueblo no puede ser roto por la voluntad de uno de los dos contrayentes, siendo, por tanto, necesario para la modificación del contrato el común acuerdo de ambas partes contratantes. Luego el rey no puede abdicar sin la voluntad del pueblo.

Y razonando (según dicen, *ad absurdum en derecho constitucional)*, añaden los publicistas partidarios de la anterior conclusión:

«Si se admitiese el principio de ser suficiente la voluntad sola del monarca para rescindir el pacto constitucional en cuya virtud gobierna, entonces habría que admitir otro principio: el de ser lícito al pueblo destituir al monarca sin contar para nada con la voluntad de éste.» Principio que no acepta ningún tratadista de derecho constitucional por considerarlo absurdo, y que no reconoce ni consigna ninguna constitución de las vigentes hoy en los países regidos monárquicamente. Los pueblos han depuesto algunas veces á los reyes, pero no con arreglo al pacto constitucional.

Por otra parte, en casi todos los códigos de los pueblos civilizados palpita el principio de la libertad de abdicación.

En todos los códigos se consignan formalidades para la validez del acto de abdicar, admitido en todos ellos como el ejercicio de un incuestio-

nable derecho. Y aquí se repite lo mismo que al hablar de los monarcas absolutos: ¿quién puede hacer reinar al que no quiera?

Inspiradas las constituciones modernas en un criterio ecléctico, hállase en todas admitido el principio de la abdicación, pero no de un modo tan absoluto que en todas no se consignen condiciones especiales para que el acto tenga validez.

Según ya queda dicho, en los códigos fundamentales de 1869 y 1876 la abdicación ha de ser realizada y formalizada ante las Cortes y aprobada por las mismas.

En la primera parte de este trabajo queda manifestado que la constitución francesa de 1791 y la española de 1812 establecieron la abdicación tácita; mejor dicho, establecieron la pena de deposición si el rey verificaba ciertos actos ú omisiones. Los políticos ingleses del siglo XVII entendian que el monarca abdica cuando comete actos que son subversivos del sistema de gobierno de que forma parte. Fundadas en este principio, las dos Cámaras del Parlamento inglés en 1688 decretaron que el rey Jacobo II, habiendo tratado de subvertir la Constitución del reino y violado las leyes fundamentales, había abdicado la corona.

A siete pueden reducirse las conclusiones en que están conformes los más y más distinguidos tratadistas de derecho público:

1.° No debe ser válida una abdicación, no estando hecha con arreglo á las leyes que traten del particular.

2.° En los gobiernos representativos se requiere, para abdicar, la previa autorización de las corporaciones legislativas. En los demás gobiernos es necesaria la intervención de las corporaciones y de las dignidades, cuya importancia política tenga la significación y la influencia suficientes para tomar parte en tal acto.

3.° Antes de la abdicación, el monarca manifestará por escrito su resolución voluntaria de renunciar la corona.

4.° Admitida por las Cortes la renuncia, podrá el monarca abdicar.

5.° A las Cortes toca, y no al rey, llamar al trono al sucesor del monarca abdicante.

6.° Una vez abdicada la corona ante las Cortes, se entiende completamente extinguido el derecho á reinar; y, así, toda acción intentada para recobrar el poder se considerará esencialmente nula y culpable, por lo que, si por circunstancias extraordinarias, las Cortes llevaran nuevamente el abdicante al poder, su nueva elevación no le conferiría las prerrogativas anejas á la majestad real, pues únicamente como medida de orden público obtendría el abdicante la regencia del reino, á nombre de la persona á quien por la ley correspondiera la corona.

7.° No tendrá efecto ninguna abdicación del poder supremo sobre una parte del territorio: la abdicación ha de ser de todo el poder del supremo imperante sobre todo el patrimonio general de la nación.

Las anteriores conclusiones están de acuerdo con la historia de España, donde los reyes no abdicaron á su antojo, sino sujetándose á las leyes: sólo en el período del absolutismo los monarcas atropellaron las leyes y las costumbres en materia de abdicación. El Sr. Colmeiro en el *Curso de derecho político, según la historia de León y Castilla*, cap. XXVI, – «Renuncia de la corona» – dice: «No es lícito al rey abdicar con la libertad del que renuncia un mayorazgo ó arroja al suelo la carga que oprime sus hombros. La razón no lo consiente, la justicia lo reprueba y tampoco lo autoriza la historia.» Y en otro párrafo, hablando del juramento que mutuamente se prestaban el rey y el pueblo: «Era por tanto cosa llana y comunmente recibida que los reyes no podían renunciar la corona á su voluntad, á la manera que una persona no puede faltar al contrato sin la vénia de la otra parte con quien su fe la tiene ligada. La doctrina del pacto indisoluble, salvo el caso de avenencia, es el asiento más firme de los tronos, porque la no reciprocidad de los derechos y deberes del príncipe y los súbditos conduce á la peligrosa teoría, que si el primero es libre en descargarse á su capricho del peso del gobierno, los segundos habrán de ser también libres en negarle la obediencia y deponerle de su dignidad.»

Intervinieron en las renuncias las personas ó corporaciones que juraban fidelidad al Rey y al mismo tiempo le exigían juramento de respetar las libertades y fueros. Martinez Marina, en su obra *Teoría de las Cortes*, reseña la abdicación de Wamba en los siguientes términos: «Renunció la corona en el año 680, y á consecuencia de esta renuncia los condes palatinos eligieron por monarca á Ervigio, el cual, para asegurarse en el solio de los príncipes godos, tuvo necesidad de acreditar legalmente ante toda la nación la plena libertad con que Wamba habia abdicado la corona y la legitimidad de su elección y elevación al trono. Con este fin convocó un concilio nacional que fué el XII de Toledo, y presentándose con la mayor veneración y humildad al Congreso, le entregó un memorial comprensivo de los puntos que se habían de examinar y resolver, presentando al mismo tiempo varios documentos relativos á la renuncia del rey Wamba: el primero firmado por tres grandes y condes palatinos, que como testigos oculares daban fe de que Wamba había recibido la tonsura y hábito religioso: el segundo firmado por el mismo Wamba, acreditaba la libre renuncia que hizo del reino, y el deseo que en este acto manifestó de que Ervigio le sucediese en la corona. Los vocales desde luego aprobaron estas escrituras, y dieron por legítima la elección de Ervigio y la confirmación. Y á consecuencia de esta resolución, absolvieron al pueblo del juramento de fidelidad hecho á Wamba, y recomendaron á todos la sagrada obligación de respetar y obedecer al nuevo príncipe.»

Después de la invasión de España por los árabes, el primer caso de abdicación es el del rey de Asturias Bermudo I el Diácono, que renunció la corona en favor de Alfonso II el Casto. Los próceres y magnates daban entonces la corona y ellos fueron los que legitimaron con su voto la abdicación y la elevación al trono de Alfonso. Año de 797.

D. Alfonso III el Magno abdicó la corona en su hijo D. García: abdicación á que se vió obligado, después de 44 años de reinado glorioso, porque su hijo D. García, unido á muchos grandes del reino, se levantó en armas contra su padre. Los antiguos cronicones guardan silencio sobre un punto tan importante como es el consentimiento ó aprobación de la nobleza. Se verificó la renuncia el año 910.

D. Alfonso IV, llamado el Monje, renunció la corona de León en su hermano D. Ramiro II, con acuerdo de los grandes de León y Galicia reunidos en Zamora. Sentidos los asturianos de no haber sido convocados á Zamora como lo fueron los leoneses y los gallegos, tomaron por rey á otro D. Alfonso, hijo de Fruela II. Año 933.

Doña Berenguela fué proclamada á la muerte de su hermano D. Enrique, reina de Castilla en las Cortes de Valladolid en 1217. Se resistió con tenacidad á aceptar la corona, porque sus deseos de vivir retirada del mundo le hacían creerse poco idónea para el trono y renunció sus derechos en su hijo el infante D. Fernando, con aprobación de las Cortes. Así fué proclamado rey Fernando III el año 1217.

Juan I de Castilla consultó á los de su Consejo sobre la renuncia de la corona de León y Castilla, reservándose ciertas rentas y los señoríos de Sevilla y Córdoba. Proponíase coronarse rey de Portugal por los derechos que correspondían á su mujer doña Beatriz. Los del Consejo, en un largo dictamen nutrido de buena doctrina, le disuadieron, y aun le requirieron que no hiciese cosa tan en deservicio suyo y daño del reino. Año 1390.

El año 1556 el emperador Cárlos V, I de España, estando en Bruselas abdicó, ante los Estados de Flandes y Brabante, en su inmediato sucesor, Felipe II, sus Estados de los Países Bajos. No hizo lo mismo con España: se limitó á renunciar en escritura pública, sin el concurso de las Cortes, sus dominios de Aragón y Castilla. En tierra extranjera abdicó Cárlos y en tierra extranjera aceptó Felipe II. En las cláusulas de la escritura palpitan las tendencias de la época á convertir los pueblos en patrimonio de los reyes: se inspiró Cárlos en el absolutismo á que había aspirado toda su vida. Más parece que se trate en este documento un asunto de familia que de trasmitir un cetro. Dice: «Vos cedemos, renunciamos y refutamos... los nuestros reynos de Castilla y León, Granada, Navarra, Indias... para que los administréis, hayáis y tengáis en propiedad, posesión y señorío pleno de la forma y manera que Nos los hemos tenido... y os damos poder y facultad tan cumplida como de derecho se requiere... para que os llaméis é intituléis rey de Castilla y de León... La cual (carta de renuncia), como rey y señor que en lo temporal no reconoce superior, queremos que sea habida, tenida y guardada por todos, como si por Nos fuese fecha en Cortes á pedimento y suplicación de los procuradores de las ciudades, villas y lugares de los dichos nuestros reynos, etc.»

No se hallan conformes los historiadores en apreciar las causas que determinaron la abdicación del emperador. Espontáneo cual pocos de la misma índole apareció este acto, y, sin embargo se cuenta que, como el cardenal Granvela dijese en cierta ocasión á Felipe II: «Hoy hace un año que abdicó vuestro padre», Felipe II replicó: «Hoy hace un año que empezó á arrepentirse de haberlo hecho».

Fatigado de los negocios, resolvió Felipe V abdicar la corona en su hijo Luis I, que subió al trono en 1724. No fué más escrupuloso con las prácticas españolas que Carlos I: no pidió consejo ni acuerdo á las Cortes, y al extender el documento que acredita la abdicación, hizo copiar á la letra las cláusulas contenidas en la ya transcrita carta de Bruselas. Las gentes murmuraron de este alarde de autoridad, pero al fin fué proclamado rey Luis I. Más extraña es esta conducta de Felipe, porque para confirmar la renuncia á sus derechos eventuales de Francia, convocó Cortes en Madrid el año 1712.

Muerto sin sucesión Luis, testó en favor de su padre. El Consejo real procuró que no se instalase la regencia nombrada por Felipe en la previsión de una minoridad, é intentó convencer al retirado rey que él era aun señor natural y propietario del reino, y tenía, en justicia y en conciencia, obligación de ceñir de nuevo la corona. De la misma opinión eran la reina y la corte. En esta situación, consultó Felipe el caso con una junta de teólogos, y aunque no por unanimidad, prevaleció el dictamen favorable á la relajación del voto. Comunicado el acuerdo al Consejo, insistió en las razones ya expuestas, y añadió que de adoptar otra resolución que la suplicada, «faltaría el rey al recíproco contrato que por el mismo hecho de haber jurado los reinos celebró con ellos, sin cuyo asenso y voluntad comunicada en las Cortes, no podía hacer acto que destruyese semejante sociedad.» En vista de este dictamen, empeñó Felipe de nuevo las riendas del gobierno.

La abdicación de Cárlos IV, verificada el 19 de marzo de 1808, es una de las más excepcionales que registra la historia. A consecuencia de una sublevación organizada y dispuesta por Fernando VII contra sus padres Cárlos IV y María Luísa de Saboya, el rey abdicó en Aranjuez á favor de su hijo Fernando VII. Cárlos IV se arrepintió muy pronto de tal abdicación, y en verdad que con fundado motivo, por tener su origen en un motín erizado de circunstancias agravantes. Surgió, pues, un grave conflicto de derecho público que Napoleón, constituído abusivamente en árbitro entre padre é hijo, resolvió autocráticamente, obligando á Fernando VII á renunciar sus derechos en su padre Cárlos IV el dia 6 de mayo de 1808, y este había antes renunciado la corona en favor de José Bonaparte, hermano del mismo Napoleón.

Isabel II abdicó en su hijo Alfonso la corona de España. Hizo la renuncia de la corona en París el año 1870, en manifiesto dirigido á los españoles. «Sabed, dice, que en virtud de un acta solemne, extendida en mi residencia de París, y en presencia de los miembros de mi familia, de los grandes, dignidades, generales y hombres públicos que enumera el acta misma, he abdicado de mi real autoridad, y de todos mis derechos políticos sin género alguno de violencia, y sólo por mi espontánea y libérrima voluntad, trasmitiéndolos, con todos los que corresponden á la corona de España, á mi muy amado hijo D. Alfonso, Príncipe de Astúrias.»

La última abdicación en la historia de España es la de Amadeo I de Saboya, efectuada el dia 11 de febrero de 1873 en documento dirigido á las Cortes, renunciando á la corona de España «por mí y por mis sucesores.» Leído el documento, las Cortes aceptaron la abdicación y dirigieron al rey abdicante un afectuoso mensaje.

De reyes españoles son también las abdicaciones de Fortún, rey de Navarra (año 905); la de Sancho II Abarca de Navarra en su hijo García III el Temblador (994); la de Ramiro II de Aragón en su hija Petronila (1137); y la de Petronila en su hijo Alfonso II (1162).

Las más notables abdicaciones que registra la historia del mundo son las siguientes:

Pítaco, uno de los siete sabios de Grecia, en 648 antes de J. C., abdicó el poder que ejercía en Mitilene, porque temió verse obligado á convertirse en tirano de su pueblo, como se había convertido Periandro en tirano de Corinto, después de haberle gobernado con bondad paternal.

El dictador romano Sila, después de haber cubierto de sangre y de cadáveres á Roma, abdicó el poder dictatorial por un acto de vanidad, para hacer ver que no temía el peligro á que se exponía reduciéndose á la condición de mero ciudadano (79 a. J. C.).

El emperador de Roma Diocleciano abdicó también el cetro, disgustado del poder y deseando la tranquilidad de su retiro, aunque después le pesó por los disgustos que le proporcionaron sus sucesores (305 de J. C.).

Augústulo, emperador.	476
Celestino V, papa.	1294
Gregorio XII, papa, obligado por el concilio de Pisa á dimitir con Benedicto XIII, sucediéndoles Alejandro V.	1409
Juan XXIII, papa, obligado á abdicar por el concilio de Constanza. . . .	1415
Amadeo I, duque de Saboya. . . .	1440
Cárlos V, emperador, en favor de Felipe II.	1555
Cristina de Suecia.	1654
Alfonso VI, rey de Portugal.. . . .	1667
Casimiro V, rey de Polonia.	1668
Víctor Amadeo II, rey de Cerdeña.. .	1730
Estanislao I, rey de Polonia.. . . .	1735
Pedro III de Rusia.	1762
Estanislao II, último rey de Polonia.	1795
Chien-Long, emperador de la China.	1796
Cárlos Manuel V, rey de Cerdeña. . .	1802
Gustavo IV de Suecia.	1809
Luis Napoleón, rey de Holanda. . .	1810
Napoleón I, emperador de Francia, en favor de su hijo Napoleón II.. . .	1814
y en 1815 Napoleón otra vez en favor de su hijo	
Víctor Manuel I, rey de Cerdeña. . .	1821
Itúrbide, presidente de Méjico. . . .	1823
Pedro, emperador del Brasil. . . .	1826
Cárlos X, rey de Francia..	1830
Luis Felipe, rey de Francia.. . . .	1848
Luis Cárlos Augusto, rey de Baviera. .	1848
Fernando I, emperador de Austria. .	1848
Cárlos II, duque de Parma.	1849
La de los príncipes de Hohenzollern en favor de la corona de Prusia. . . .	1849
Cárlos Alberto, rey Cerdeña.. . . .	1849
Leopoldo II, duque de Toscana. . .	1859

c) *Abdicación de la patria.* – Es el acto de renunciar á los derechos de ciudadanía adquiridos en un país cualquiera. Es de derecho natural la facultad que á todo hombre corresponde de abandonar su patria y de buscar en otros países consideraciones, conveniencia y medios de subsistir.

La abdicación de patria puede ser expresa y tácita. La expresa (ó *directa*) consiste en un acto formal de renuncia á los derechos de ciudadano de la nación á que uno pertenece. La tácita (ó *indirecta*) consiste principalmente en el hecho de adquirir el ciudadano de una nación derecho de ciudadanía en otro país.

La abdicación expresa ó directa de patria se realiza muy pocas veces. Al hombre repugna el manifestar oficialmente su resolución de renunciar á la patria de su nacimiento, por muchos y muy poderosos que sean los motivos que á ello le impulsen.

Los historiadores citan como ejemplo de abdicación directa ó expresa, la de Juan Jacobo Rousseau, cuyo libro «Emilio» fué condenado por el Consejo de la República de Ginebra, sin que el autor hubiera sido oido ni emplazado, y sin que ninguno de sus conciudadanos reclamase contra esta violación manifiesta de las leyes. Rousseau, después de haber esperado durante diez meses una reparación, que no recibió, abdicó por escrito su derecho de vecindad y de ciudadanía en 12 de mayo de 1763. También se cita la del conde de Aremberg que renunció la cualidad de ciudadano francés que había ganado durante la República.

Como regla de la abdicación indirecta de la patria, véase el precepto constitucional de los legisladores de Cádiz (art. 24, Constitución de 18 de marzo de 1812).

«La calidad de ciudadano español se pierde:
1.° Por adquirir naturaleza en país extranjero.
2.° Por admitir empleo de otro gobierno.
3.° Por sentencia en que se impongan penas infamantes, si no se obtiene rehabilitación.
4.° Por haber residido cinco años consecutivos fuera del territorio español sin comisión ó licencia del gobierno.»

En el Código vigente de 1876 sólo se pierde (art. 1.°) por adquirir naturaleza en país extranjero y por admitir empleo de otro gobierno sin licencia del rey.

La abdicación de la patria supone la adopción directa ó indirecta de otra y vice-versa; porque el hombre no puede estar sin patria, ni es natural que tenga dos patrias á la vez. Sin embargo, la historia consigna de esto algunos casos: en lo antiguo el de Alejandro, que, sin perder su ciudadanía, fué adoptado por la República de Corinto; y en lo moderno el del general Lafayette, declarado ciudadano de los Estados-Unidos sin perder su condición de ciudadano francés. V. NATURALIZACIÓN.

Aunque de derecho natural, la libertad de abdicar la patria está sujeta á limitación en algunas constituciones. Las ordenanzas del reino de Prusia (1818) y el Código establecieron que la abdicación de ciudadanía necesitaba previo permiso del soberano, y antes, en 1807, fué prohibida en Wurtenberg toda emigración menos la de las mujeres. *De hecho* y *prácticamente* nunca el inglés cree que pierde su condición de inglés, por larga que sea su residencia fuera de la patria.

Es notable la ley que en 1870 se dictó para la Confederación de la Alemania del Norte. Según esta ley se pierde la nacionalidad alemana tan sólo en virtud de la dimisión del derecho de ciudadanía formulada por el interesado y aceptada por el Gobierno: si el ex-ciudadano no adquiere nueva nacionalidad en el plazo de seis meses, queda sin efecto la dimisión y vuelve á ser considerado ciudadano alemán. En tiempo de guerra puede el presidente de la Confederación establecer reglas especiales sobre aceptación de las dimisiones de ciudadanía: tiene por objeto esta facultad el evitar que los ciudadanos puedan sustraerse al servicio militar.

El alemán del Norte con arreglo á esta ley no pierde su nacionalidad por haberse nacionalizado y adquirido derechos de ciudadanía en otra nación: un alemán puede tener dos patrias á la vez. V. CIUDADANO, NATURALIZACIÓN Y RENUNCIA.

ABDICADOR, RA: adj. y s. El que abdica.

ABDICAR (de *ab* y *dicare*, ofrecer. V. ABDICACIÓN): v. a. Dejar ó renunciar enteramente. Dícese hablando de las dignidades soberanas, como la corona, el imperio.

> Dió esta al fin un decreto, declarando que entendería haber ABDICADO el rey, si llegaba á salir fuera del reino.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> Diocleciano ABDICÓ el imperio, como Sila había ABDICADO la dictadura.
>
> MORA.

> Felipe permaneció en Inglaterra mientras tuvo esperanzas de sucesión, y hasta que el emperador le llamó para ABDICAR en él los Estados de Flandes.
>
> MODESTO LAFUENTE.

– ABDICAR DE: Abandonar un credo político, como en: *yo no abdico de mis principios.*

> Apartábase ésta (*la literatura española*) por tales vías de sus primitivos orígenes; y, si bien no le era dado ABDICAR DE los principios que habían sostenido su vigor é independencia, merced á la situación política de Castilla, llegaba al siglo XV deseosa de nuevas conquistas.
>
> AMADOR DE LOS RÍOS.

– ABDICAR: *Jurisp.* Renunciar de propia voluntad al dominio, propiedad ó derecho de alguna cosa.

– ABDICAR: v. a. Quitar ó revocar los poderes ó facultades concedidas á otro: acepción antigua de Aragón, según el Dicc. de la Ac. Esp. de 1726.

> ...ABDICANDO á los dichos diputados toda facultad de gastar más.
>
> *Actos Cedortes de Aragón.*

ABDICATIVO, VA: adj. Lo susceptible de ser abdicado.

ABDIE: *Geog.* Municipalidad del condado de Fife (Escocia) en el estuario del Tay: 1 450 hab. Tejidos de lana y en sus alrrededores grandes canteras de granito.

ABDIEL (del hebr. *siervo de Dios*): s. m. Nombre de un ángel muy nombrado entre los cabalistas judíos. ‖ En *El Paraíso perdido*, de Milton, es el único serafín que resiste las excitaciones á la rebelión hechas por Satanás:

> De los infieles, fiel él solamente.

ABDIENCIA: s. f. ant. Audiencia.

ABDILA: *Biog.* Cruel perseguidor de los cristianos de España durante el reinado del emperador Justino.

ABDIME, ABDIMUI ó **ABDIMO:** s. m. *Zool.* Especie de cigüeña.

ABDIOTA: V. ABADIOTA.

ABDISU: *Biog.* Sabio orientalista y patriarca de Muzal, en la Siria oriental, abjuró el nestorianismo y se hizo católico romano por los años 1552.

ABDITIVO, VA (del lat. *abdere;* de *ab* y *dare*, dar): adj. Propio para esconder, que da facilidades para ocultarse.

ABDITOLARVAS: s. m. pl. *Zool.* Familia de himenópteros que depositan sus larvas en el tejido de las plantas, en las cuales producen vegetaciones monstruosas.

ABDITORIO (del lat. *abditum;* de *ab* y *dare*): s. m. Lugar adecuado para ocultar ó conservar efectos. ‖ Retiro, soledad.

ABDOLÓNIMO: *Biog.* Rey de Tiro, instituído por Alejandro Magno, al destronar al antiguo rey Estratón. Abdolónimo, aunque de estirpe régia, vivía miserablemente trabajando de jardinero, cuando Alejandro le confirió la púrpura, cediendo á los deseos de su huesped Efestión, que le pidió que el nuevo rey de Tiro tuviera sangre real.

ABDOMEN (del lat. *abdōmen;* ¿de *abdĕre*, ocultar, y *omentum*, redaño? ¿ó una contracción y transposición de *adipōmen*, de *adeps*, enjundia? ¿del gr. ὑμήν membrana, película, envoltura?): s. m. Gran cavidad esplánica que forma la mitad inferior del tronco, y aloja la mayor parte de los órganos digestivos y génito-urinarios.

> Cierto Cesón, de la familia de los Fabios, nació del propio modo, por lo cual entre los romanos se llamaban césares ó cesones todos los extraídos por medio de esta operación del ABDOMEN de su madre.
>
> MATA.

> ... cuando la auscultación nos hace percibir distintamente el ruido de los latidos del corazón en dos puntos opuestos del ABDOMEN, puede darse por cierto que la matriz contiene dos fetos.
>
> MONLAU.

> ... cuyo mostrador comprime contra la anaquelería el ABDOMEN de tres ó cuatro mozos, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ABDOMEN: *Anat.* Los límites naturales del abdomen están constituidos en su parte superior por el diafragma, que lo separa del pecho; en su parte inferior por el suelo del periné. En esta última porción de la cavidad abdominal, designada con el nombre de pequeña pelvis ó de excavación, se hallan contenidos los órganos de la generación: estos son de una importancia especialísima, tanto en el sentido fisiológico como en sus perturbaciones patológicas, y constituyen, además, por el género de sus funciones, un aparato completamente distinto, por todo lo cual los autores han establecido la costumbre, hoy por todos seguida, de dividir la gran cavidad abdominal en dos cavidades secundarias: la cavidad abdo-

minal propiamente dicha y la cavidad pelviana; la primera destinada á los órganos de la digestión y la segunda á los de la generación. Estas dos cavidades tienen entre sí un límite convencional: el área del estrecho superior de la pelvis.

El abdomen presenta una figura ovoide, algo inclinada de delante atrás. La armadura ósea, que da fijeza á esta forma, se compone de una rama corta, sólida y ligeramente flexible, que es la porción lumbar de la columna vertebral, y de dos anillos ósteo-cartilaginosos; uno superior, formado por la última vértebra dorsal, las costillas flotantes, los cartílagos de las costillas falsas y el apéndice xifoides del esternón; y otro inferior, constituído por el sacro, los dos huesos iliacos y el fibro-cartílago del pubis.

Las partes blandas, modelándose sobre esta armadura ósea, circunscriben la cavidad abdominal. Para hacer más metódico su estudio, se subdividen ordinariamente en pared superior, inferior, posterior, anterior y laterales. Esta división, sin embargo, no puede admitirse en anatomía topográfica, porque no está fundada en límites exactos ni en diferencias de estructura manifiestas. La pared superior, formada exclusivamente por el diafragma, presenta la figura de una bóveda inclinada é insensiblemente se confunde con la pared posterior. Esta, á su vez, se extiende y continúa, sin ninguna línea de demarcación, con las regiones laterales y anterior; y, por último, la pared inferior está compuesta por varios músculos (psoas, iliacos, elevador del ano é isquio-coxígeo), que tapizan la excavación de la pelvis.

Exteriormente, el abdomen está simétricamente dividido en dos partes iguales. La asimetría, por el contrario, es la regla en los órganos contenidos dentro de su cavidad.

La figura del abdomen es casi igual en el hombre que en la mujer, con la ligera modificación que en esta última determina el ensanchamiento de la escotadura pelviana. El uso continuado del corsé deforma á veces de un modo considerable la disposición de los contornos abdominales.

Pero, si las diferencias en la forma del abdomen son, en un sentido general, poco notables, no así las diferencias individuales. Aun prescindiendo de los cambios accidentales ó patológicos producidos por el embarazo, la ascitis, timpanitis ú otra serie de causas que distienden más ó menos sus paredes, cada individuo tiene una configuración especial que varía según la edad y el estado de enflaquecimiento ó de grosura; y así vemos vientres abultados y redondos; planos y casi formando una excavación; unos con la parte más culminante correspondiendo al ombligo, otros á la región subpubiana: en algunos el vientre se ve como dividido en tres prominencias (*triple vientre*, que lo llamó Malgaigne) y cuya conformación origina una marcada predisposición á las hernias.

Expuestas estas generalidades, pasemos á estudiar el abdomen desde un punto de vista más concreto.

Este estudio abraza tres partes principales:

1.° Sus paredes;
2.° Su cavidad con las vísceras que contiene;
3.° Su desarrollo.

I. Paredes abdominales. Hay que considerar en el abdomen una superficie exterior y una superficie interior.

a) Superficie exterior. – Comprende el gran cinturón abdominal constituído por las paredes laterales y anterior. Debe prescindirse de la pared superior, porque su estudio corresponde al de la cavidad torácica, y de la pared inferior que pertenece al de la cavidad pelviana.

Para hacer mas fácil la descripción de la superficie abdominal y establecer con más precisión sus relaciones con las vísceras de la cavidad, se divide esta superficie en diez regiones secundarias. A este fin, se suponen dos líneas circulares, que pasan, la primera al nivel de las últimas costillas, y la segunda á la altura de la cresta iliaca, quedando, entre una y otra línea, un espacio de algunos centímetros por encima y por debajo del ombligo. Estas líneas, con las que limitan superior é inferiormente la región abdominal, circunscriben tres zonas que, partiendo de arriba á abajo, se designan con los nombres de *epigastrio, mesogastrio é hipogastrio*, palabras que expresan bien claramente su significación respectiva. El epigastrio y el hipogastrio terminan en la región ántero-lateral del vientre; el mesogastrio forma una especie de cinturón al rededor del cuerpo. Estas regiones se subdividen por otras líneas verticales, que, partiendo en cada costado de la espina iliaca anterior, cortan en ángulo recto las líneas horizontales que las limitan, y se elevan hasta encontrar el borde de las costillas falsas. De aquí resulta: el epigastrio, compuesto de tres regiones, una central, – epigastrio propiamente dicho – y dos laterales, los hipocondrios; el mesogastrio, dividido en región umbilical y flancos ó vacíos; y, en última línea, el hipogastrio, cuya parte media lleva ese nombre, y el de fosas iliacas, las laterales. En el mesogastrio puede admitirse una región posterior, región lumbar.

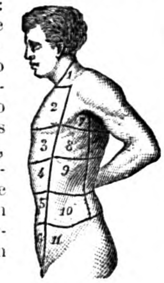

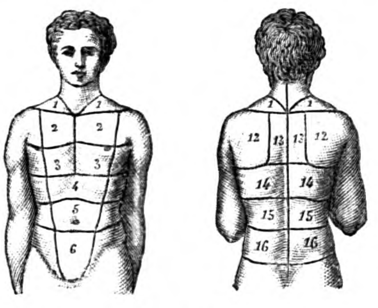

REGIONES TORÁCICAS Y ABDOMINALES

REGIONES TORÁCICAS

1. Humeral.	12. Escapulares.
2. Subclavia.	13. Interescapulares.
3. Mamaria.	14. Superior dorsal y subescapular.
7. Axilar.	
8. Sub-axilar y lateral.	

REGIONES ABDOMINALES

4. Epigástrica.	10. Iliaca.
5. Umbilical.	11. Inguinal.
6. Hipogástrica.	15. Inferior dorsal.
9. Hipocondriaca.	16. Lumbar.

b) Superficie interior. – Dividen los autores esta superficie en dos porciones ó caras: ántero-superior y póstero-inferior. La cara ántero-superior es cóncava de arriba á abajo y transversalmente, formando por su parte superior una verdadera bóveda que corresponde al diafragma, más pronunciada á la derecha, donde se aloja el hígado, que á la izquierda donde da cabida al bazo y á la gruesa tuberosidad del estómago. El peritoneo tapiza esta pared en toda su extensión, excepción hecha de la porción derecha más superior, á la altura del ligamento coronario del hígado, muy cerca de la columna vertebral, donde se encuentran los tres orificios de comunicación entre la cavidad torácica y la abdominal: orificio aórtico, el esofágico y el que da paso á la vena cava.

Hacia su parte media y correspondiente al ombligo, se nota un punto blanquecino y como deprimido, de donde parten cuatro cordones, uno de los cuales se dirige hácia la cara inferior del hígado: es la *vena umbilical*, fibrosa desde el nacimiento, época en que terminan sus funciones; los otros tres son los restos del *uraco* y de las arterias umbilicales. Estos cordones en su diferente trayecto dejan entre sí algunos espacios que constituyen las fositas inguino-crurales, cuya disposición es de mucha importancia en la formación de las hernias inguinales, y explica su frecuencia.

La cara póstero-inferior de la superficie interior abdominal forma una saliente ó cresta longitudinal, bastante pronunciada, constituída por el cuerpo de las vértebras lumbares que reviste, por los pilares del diafragma y por las fibras ascendentes del músculo psoas. Al nivel de la quinta vértebra dorsal, se bifurca, y se extiende adelgazándose hácia el arco del pubis. El ángulo de esta bifurcación corresponde á la articulación de la última vértebra lumbar con la primera pieza del sacro; las dos prolongaciones divergentes están formadas por el psoas, y éstas entre sí y los arcos pubianos circunscriben el estrecho superior de la pelvis, límite inferior convencional, como antes se dijo, de la cavidad abdominal.

c) Estructura. – De lo exterior á lo interior las capas que pueden considerarse en las paredes abdominales, estudiadas en sus regiones ántero-laterales, pues la región posterior se estudia con el nombre de región lumbar, son las siguientes:

1.° La *piel*, delgada, floja y deslizable sobre las capas subyacentes salvo al nivel del ombligo. Este, que está deprimido en circunstancias normales, se hace saliente cuando el vientre está fuertemente distendido, ascitis, embarazo, etc.; en cuyos estados se hace manifiesta la gran extensibilidad de la piel del abdomen. Cuando la piel del vientre deja de ser dilatada presenta arrugas ó pliegues, algunas veces considerables.

2.° La *capa celular* subcutánea, en la que se acumula variable cantidad de grasa.

3.° Las capas *fibro-musculares* que forman la parte esencial de las paredes abdominales, constituyendo una amplia faja contractil que contiene y sujeta á las vísceras del vientre. Los elementos de estas capas son: los músculos rectos del abdomen, los piramidales, el *oblícuo mayor*, el *oblícuo menor* y el *transverso*.

En la línea media está la *línea alba* ó *línea blanca*, que resulta del entrecruzamiento de las fibras aponeuróticas que vienen de las partes laterales, debiéndose considerar como línea blanca, no la línea matemática trazada desde el vértice del apéndice xifoides al pubis, sino todo el espacio comprendido entre los dos bordes internos de los músculos rectos, cuyo espacio ancho al nivel del ombligo, muy pequeño al nivel del pubis, puede llegar á 10 y aun á 15 centímetros. A su nivel, entre la piel y el peritoneo, no se encuentran más que tejidos fibrosos espesos; por lo que se escoge este sitio para practicar la incisión de la pared abdominal en numerosas operaciones quirúrgicas (ovariotomía, histerotomía).

De cada lado de la intersección fibrosa que constituye el rafe medio ó *línea alba* parten dos hojas aponeuróticas, una de las cuales pasa por delante y otra por detrás del músculo recto del abdomen para volverse á reunir al nivel del borde externo de este músculo, después de haberse formado una envoltura ó vaina, que no es completa, pues en el cuarto inferior del músculo se adelgaza tan considerablemente que puede considerarse al músculo casi en contacto directo con la fascia subperitoneal.

Las láminas anterior y posterior del músculo recto pueden considerarse divididas en dos hojas cada una de ellas, correspondiendo las anteriores á las del oblícuo mayor y del oblícuo menor y las posteriores también á la porción fibrosa del oblícuo menor y al transverso. La porción fibrosa del oblícuo menor se bifurca, pues, para envolver al recto del abdomen.

Por fuera de estas encontramos superpuestos de lo superficial á lo profundo el músculo *oblícuo mayor*, *el oblícuo menor y el transverso*, cuyas fibras carnosas tienen muy diferente dirección: las del oblícuo mayor se dirigen de arriba á abajo y de atrás á adelante; las del oblícuo menor en dirección contraria y las del transverso son horizontales. De aquí resulta que en su contracción la tracción operada por estos músculos sobre las partes que limitan la cavidad abdominal se extiende en todos sentidos y que, tendiendo por su acción común á rectificar la curva que forman, tienen por acción casi única la distensión de la cavidad abdominal y la compresión de las vísceras.

Las importantes particularidades anatómicas que al nivel de la ingle forman los elementos fibrosos de las paredes del abdomen serán estudiadas en la región inguinal á la que corresponden. V. Ingle.

Mientras que la inserción fija de los principales haces carnosos del oblícuo mayor se verifica sobre las costillas, la del oblícuo menor se hace, por el contrario, sobre la cresta iliaca, desde donde sus fibras se dirigen, irradiándose, en una dirección opuesta á la que siguen las del músculo que le recubre. Las fibras más inferiores no nacen de la cresta iliaca, sino de la misma arcada crural, se dirigen oblícuamente hacia abajo y adentro y se dividen en tres haces; el superior se inserta casi directamente sobre la línea blanca; el inferior pasa por detrás del anillo inguinal y el medio sale por el anillo para constituir el cremaster. No desciende hasta el arco crural el borde inferior del oblícuo menor; quédase más alto, formando en cierto modo el techo del con-

ducto inguinal y correspondiendo al cordón espermático colocado inmediatamente debajo.

El músculo transverso, el más profundo, parece continuación del diafragma por sus fibras costales. Forma una amplia cincha transversal, comprimiendo las vísceras con eficacia en el esfuerzo, en la espiración forzada, en la defecación, en la minción, en el parto.

Existe además, aunque inconstantemente, un pequeño haz muscular, llamado músculo piramidal, que, siendo triangular se inserta por su base al pubis, entre la espina y la sinfisis, y por su vértice á la línea alba, de la que se considera músculo tensor. Debajo de esta compleja capa músculo-aponeurótica se encuentran antes de llegar al peritoneo otras dos capas de notoria importancia quirúrgica: la *fascia transversalis*, y la capa célulo-adiposa profunda.

La *fascia transversalis* resulta de la condensación del tejido celular subperitoneal hacia la parte inferior del abdomen, en tejido más ó menos duro y apretado, pero siempre claramente membraniforme. Esta fascia, descrita por Cloquet, Lawrence, Richet, Thompson y Tillaux, había sido demostrada en 1806 por Hesselbach y A. Cooper, siendo considerada por muchos anatómicos como la hoja posterior de la vaina celulosa del músculo transverso. Divídense las fibras que la forman en horizontales y verticales. Aquellas se confunden hacia fuera con la *fascia iliaca* y por dentro se insertan sobre el borde externo del tendón del recto del abdomen; las verticales más escasas, acompañan á este tendón. Al dirigirse hacia adentro y arriba para unirse al músculo recto, las fibras de la *fascia trasversalis* circunscriben por abajo y adentro el orificio interior del canal inguinal, formando un repliegue falciforme sobre el que descansan los elementos del cordón antes de introducirse en el canal inguinal. En opinión de Cruveilhier y See, este reborde no es libre, sino el punto de origen de un infundibulum que acompaña al cordón en su trayecto por el canal inguinal, formando la envuelta fibrosa sobre la cual se extienden las fibras del cremaster. La *fascia trasversalis* se inserta por su borde inferior sobre la arcada crural y parece continuarse con la aponeurosis del oblícuo mayor, constituyendo un canal, que es el suelo del conducto inguinal sobre el que descansa el cordon espermático.

Inmediatamente subyacente á la *fascia transversalis* se halla una capa célulo-adiposa en la que puede acumularse notable cantidad de grasa, cuyos pelotones pueden insinuarse por los intersticios aponeuróticos, constituyendo las hernias grasosas que se han confundido algunas veces con las hernias inguinales.

La capa de las paredes abdominales es el peritoneo parietal (V. PERITONEO). Los vasos arteriales de la pared anterior del abdomen son: la anterior *epigástrica* (V. EPIGÁSTRICA), la tegumentaria del abdomen (V. TEGUMENTARIA) y la *circunfleja iliaca* (V. CIRCUNFLEJA). Las venas tegumentarias, las epigástricas y las circunflejas se describen en los artículos correspondientes.

Los *nervios* proceden de los últimos intercostales y del plexo lumbar las ramas abdómino-genitales superior é inferior y la rama génito-crural.

Los vasos linfáticos se dirigen, los de la parte inferior á los ganglios iliacos y lumbares y los de la superior á los axilares.

d) Correspondencias normales de las vísceras abdominales con las regiones de la pared abdominal. – Corresponden á la región epigástrica: el lóbulo izquierdo del hígado y una parte del lóbulo derecho; por debajo de este órgano la parte cardíaca del esófago, el estómago, el principio del duodeno, el trípodo celiaco, la vena cava inferior, la aorta y el páncreas.

El *hipocondrio* derecho está totalmente ocupado por el hígado.

Al *hipocondrio* izquierdo corresponde la tuberosidad mayor del estómago, el bazo y los *vasos breves*.

A la región *umbilical* corresponde un repliegue peritoneal, el epiplon mayor; debajo de él se encuentran asas intestinales. El *colon ascendente* corresponde al *vacío* derecho; el *descendente* al izquierdo.

La región hipogástrica contiene la porción inferior del paquete intestinal. El útero aumentado de volumen por la concepción ó por un tumor, y normalmente la vejiga distendida por la orina, entran en relación con esta región, por lo cual en ella se practica la punción de la vejiga, la ovariotamía, la operación cesárea; pero en estas dos operaciones la incisión de las paredes abdominales no se limita siempre á la región hipogástrica. A las regiones ilíacas derecha é izquierda corresponden respectivamente el ciego y la S iliaca.

II. CAVIDAD ABDOMINAL Y ÓRGANOS CONTENIDOS EN ELLA. Ocupan esta cavidad:

1.° Las vísceras que forman el tubo digestivo: el estómago, el duodeno, el intestino delgado, el ciego, el colon y la S iliaca de este intestino;
2.° El páncreas;
3.° El hígado y el aparato biliar;
4.° El bazo;
5.° Los riñones y el aparato urinario;
6.° Las cápsulas supra-renales.

Como cada uno de estos órganos será objeto de especial descripción en esta obra, el lector debe acudir para su estudio, á los artículos correspondientes. Sin embargo, muy á la ligera, hay que decir dos palabras acerca del peritoneo, membrana importantísima por sus usos y por el gran papel que desempeña en la Patología médico-quirúrgica, á reserva de hacer su estudio detenido en el artículo que de ello se ocupe.

El peritoneo es una membrana que tapiza enteramente con su hoja parietal la cara profunda de las paredes del abdomen, y él verdaderamente limita esta cavidad. Pero no todas las vísceras están contenidas dentro del peritoneo; y de aquí el que algunos autores hayan hecho una distinción entre vísceras peritoneales y extra-peritoneales. Hay en este punto una sutileza de concepto que no puede pasar inadvertida.

En todo el rigorismo de la frase, el peritoneo no contiene las vísceras. Para comprender bien la disposición en que éstas se encuentran respecto al peritoneo, supóngase mentalmente que esta membrana es una vejiga ó una bolsa distendida por un fluído, en la que algunos órganos vienen á apoyarse simplemente sin deprimirla, poniendo en contacto con ella una de sus caras: estos órganos son completamente extra-peritoneales, por ejemplo, los riñones. Otros deprimen ligeramente esta membrana y cubren con ella sus caras anteriores y laterales, quedando la posterior al descubierto: tales son los colon ascendente y descendente, la vejiga de la orina y el útero. Otros, en fin, hundiendo fuertemente esta membrana, la impelen á manera de dedo de guante al centro de la cavidad, y se envuelven en sus repliegues: asi acontece con el intestino, el hígado, el bazo, el estómago, que, en este sentido, pueden verdaderamente llamarse vísceras intra-peritoneales.

Anomalías. – Pueden observarse en el abdomen algunos vicios de conformación:

a) En sus paredes;
b) En las vísceras;
c) En los vasos.

a) Por un detenimiento en el desarrollo durante la vida intra-uterina, puede faltar la pared anterior del vientre en una extensión variable. En los casos más simples, es un mero ensanchamiento de la abertura umbilical; y algunas asas intestinales, formando hernia, quedan aprisionadas en la base del cordón. Esto sólo puede tener consecuencias en el momento del nacimiento, si el médico es poco práctico. Otras veces es tan considerable la abertura umbilical, que la pared anterior falta por completo, y las vísceras cubiertas por la membrana amniótica se presentan, ó bien en su sitio normal, ó lo que es más frecuente, formando hernia á través de la abertura enormemente ensanchada. La primera anomalía constituye la *hernia umbilical*, la segunda el *exónfalo congénito*. También puede faltar la pared superior, constituída, como sabemos, por el diafragma, y entonces los órganos torácicos ocupan la cavidad abdominal: caso rarísimo, pues ordinariamente son las vísceras abdominales las que se hallan herniadas dentro de aquella, ó mejor dicho, sólo existe una gran cavidad torácico-abdominal con una serosa única resultante de la fusión del peritoneo con las pleuras. La vida, sin embargo, es compatible con este estado, y casos ha habido en que únicamente la autopsia ha revelado esta considerable anomalía en sujetos que habían alcanzado una edad avanzada. La pared anterior puede faltar solamente en la región sub-umbilical, vicio de conformación que produce la *extrofia* de la vejiga.

b) Aparte de estas dislocaciones, que pudieran llamarse accidentales, de las vísceras, existen otras anomalías en la disposición de estos órganos. El estómago puede descender de tal modo, que el píloro se encuentre en la fosa ilíaca derecha; el duodeno se ha hallado algunas veces flotante en el abdomen; gran parte de los intestinos delgados, penetrando en el conducto inguinal, llena el escroto (hernia inguinal congénita); el ciego se encuentra unas veces libre en la pequeña pelvis y retenido otras al nivel del ombligo. Las vísceras parenquimatosas, como el hígado y el bazo, cambian en su situación recíproca, ó bien en lugar de los hipocondrios, ocupan las fosas ilíacas; los testículos, y eso es muy frecuente, no descienden al escroto y quedan detenidos en la región inguinal ó dentro del mismo vientre; puede no haber más que un solo riñón, que suele entonces encontrarse colocado sobre la línea media por delante de la columna vertebral, no dando origen más que á un solo uréter ó bifurcándose este conducto á mayor ó menor distancia de la vejiga. A este tenor pueden citarse multitud de casos de transposiciones de vísceras, que con profusión se hallan expuestos en los tratados de anatomía, sin contar otras muchas anomalías, como falta de algunas vísceras, imperforación de algunos conductos y confusión de órganos, que, más que vicios de conformación, constituyen verdaderas monstruosidades.

c) Multitud de anomalías se observan en la disposición de los vasos arteriales y venosos, anomalías tan frecuentes en el abdomen como en las demás partes del cuerpo humano, así en los gruesos troncos vasculares como en las pequeñas ramificaciones. Sólo ha de hacerse constar este género de anomalías por su especial interés práctico.

III. DESARROLLO DEL ABDOMEN. – Las cavidades torácica y abdominal no son independientes originariamente. Juntas forman la cavidad *ventral* de los embriólogos, que tiene igual altura que el tubo digestivo descontada la faringe.

El *estrangulamiento embrionario* da lugar (V. EMBRIOLOGÍA) á la formación de los capuchones y á la limitación de la abertura umbilical, separando las porciones embrionaria y extra-embrionaria de la vesícula blastodérmica. Como la estrangulación comienza por la circunferencia del disco que representa el embrión en su origen, conduce gradualmente á este disco á circunscribir una cavidad elipsoidal alargada y á afectar una forma análoga á la del tronco del adulto. Esta cavidad es la cavidad intestinal. Las cavidades intra y extra-embrionarias, como el capuchón cefálico, aparecen casi al mismo tiempo y progresan paralelamente al estrechamiento relativo del ombligo. La hoja media de los capuchones, á medida que la pared anterior de éstas se forma y agranda, se divide en dos hojas paralelas. Resulta, pues, un seno entre estas hojas nuevas cuya base corresponde al contorno del ombligo y cuyo vértice se dirige hacia la capa de las formaciones axiles. Se halla colocado delante de la cavidad intestinal y tiende á contornearla sobre sus partes laterales y posteriores sin llegar á rodearla por completo. Este seno es el bosquejo de la gran cavidad ventral. Existen en este momento cuatro hojas embrionarias por el desdoblamiento de la hoja media: dos más exteriores para la pared ventral primitiva, dos más interiores para las túnicas primitivas del intestino, resultando separada la pared del vientre de la pared del intestino.

El desdoblamiento principia sobre el borde umbilical y de aquí se propaga á la vez por los capuchones y por sus vainas primitivas; en éstas determina la separación del amnios y de la vesícula umbilical, de igual suerte que había separado en aquellos el intestino de la pared ventral. La analogía es más completa si se atiende á que el amnios y la vesícula umbilical tienen cada uno dos túnicas, que sin interrupción comunican por el ombligo con las túnicas de la pared ventral y del intestino. Como el primero que se forma es el capuchon cefálico, el desdoblamiento principia por el borde superior ó cefálico de la abertura umbilical. Propágase desde aquí, como se ha dicho, á las partes vecinas intrínsecas y extrínsecas del embrión, dando lugar á la formación de la *cavidad cervical* (Remak) que permanece algún tiempo independiente y que se debe considerar como el primer bosquejo de la gran cavidad ventral. Cavidades semejantes se forman más tarde en las partes laterales del embrión

que se abren luego por arriba en la cavidad cervical y por abajo en otra distinta. La cavidad cervical reclama nuestra atención por la independencia de su formación en primer término y por lo pronto ha de contener el corazón. Considerando esta cavidad cervical de delante á atrás, observamos que sólo recubre la mitad inferior de la cavidad intestinal superior situada detrás de ella; ó lo que es lo mismo, que la parte más elevada de la lámina cefálica, también llamada lámina faríngea, no experimenta nunca desdoblamiento alguno, por lo cual aquella relación es permanente. Pueden sorprender á primera vista las dimensiones que esta cavidad ofrece considerada en un corte transversal. Hay que tener en cuenta el escaso desarrollo de los capuchones cefálicos laterales en este punto, lo que da lugar á que las partes embrionarias y extraembrionarias sean casi prolongación las unas de las otras, pues los bordes umbilicales de aquellos capuchones apenas se aproximan á la línea media.

Se ha dicho ya que las paredes de la cavidad cervical están compuestas de una hoja doble. El intestino forma la porción media de la pared posterior, su túnica interna se llama *hoja glandular intestinal*, la externa *hoja fibrosa intestinal*. En el resto de su extensión esta pared presenta la *membrana ventral primitiva* y sus vainas amnióticas. Esta membrana está formada aquí, como en toda su extensión, por la hoja córnea al exterior y por la cutánea primitiva al interior, sólo que en esta región toma esta última el de hoja cervical. El desdoblamiento de la hoja media se verifica del modo siguiente sobre los bordes laterales é inferiores del embrión. Anúnciase el fenómeno por la aparición de las venas omfalo-mesentéricas que vienen á ocupar en la hoja media el espesor de la mitad interna de su desdoblamiento, y como para llegar al corazón deben penetrar en la cavidad cervical, preparan el abocamiento de las dos cavidades que se van á formar en la cervical que ya existe. En cuanto los vasos aparecen prodúcese en cada hoja lateral una pequeña hendidura longitudinal, ó canal muy delgado cerrado en un principio por sus extremidades superior é inferior y á los cuales denominó Remak muy exactamente cavidades *pleuro-pulmonares*, que no tardan en comunicar, como hemos dicho, con la cavidad cervical por su rápido crecimiento, mientras que sus extremidades inferiores descienden hacia la región pelviana del embrión, la contornean, se encuentran y se funden. Las cavidades pleuro-pulmonares se agrandan también en sentido transversal.

¿Cómo se transforma la pared ventral primitiva en pared ventral permanente? Los trabajos de Remak dan cuenta casi completa de este punto de la embriología. Los vasos se añaden á la pared ventral primitiva *(Membrana reuniens inferior* de Rathke). Se forman en su hoja externa, hoja cutánea primitiva y constituyen una red, descubierta por Rathke, que comunica por un lado con las aortas primitivas y las venas cardinales y por otro con las venas umbilicales nacientes.

Los demás elementos que vienen á completar la *membrana reuniens* deriva de las *masas vertebrales primitivas*. En tanto que las hojas laterales se desdoblan, las láminas vertebrales situadas entre ellas y la cuerda dorsal se segmentan en cierto número de piezas que son las masas vertebrales primitivas. En este momento afectan la forma de pequeños prismas rectos, con tres caras laterales y dos casi horizontales. Examinándolas con atención se descubre que una hendidura vertical desprende casi completamente el tercio posterior de los dos tercios anteriores y que estos se descomponen á su vez en dos prismas superpuestos por medio de un plano de segmentación intermediario á las dos bases y paralelo á ellas. Cada lámina vertebral suministra, pues, tres segmentos. El posterior se llama lámina muscular, porque de ella derivan los músculos de la pared ventral y de la espina dorsal; el antero-superior se transforma en nervio espinal, con sus dos raíces y su ganglio y el antero-inferior representa una vértebra, y en la región torácica una costilla.

Veamos cómo estas diversas producciones se extienden en la pared ventral primitiva. Si se examina su hoja interna sobre un corte transversal, se ve que está formada por dos capas contínuas entre sí, pero separadas por una estria resultante de una refracción especial de la luz. Esta estria indica el camino que seguían las prolongaciones de las masas vertebrales. Va á verificarse el desdoblamiento de una hoja embrionaria: pero las hojas que de aquí provengan tendrán espesor desigual, ya indicado por la posición de la estria mencionada: la interna será la serosa pleuro-pulmonar, la externa el dermis (hoja cutánea permanente). Los bordes internos, que quedan indivisos de las hojas laterales (láminas mesentéricas de Bäer), comienzan por soldarse con las masas vertebrales primitivas, por medio de un puente que pasa por detrás de los conductos excretores de los cuerpos de Wolff, y parece, por su situación y espesor, una prolongación de la hoja cutánea permanente y de los segmentos anteriores de las masas vertebrales. Después la lámina muscular se prolonga á través de él hasta la hoja cutánea primitiva, siguiendo su extensión progresiva hacia la línea media anterior la estria que antes se ha indicado. Los nervios espinales que cruzan por dentro y por delante de la lámina muscular, se dirigen hacia su cara interna, y una vez alcanzada, sus extremidades libres se sueldan con ella y la acompañan en sus progresos sucesivos. En la región torácica el segmento vertebral antero-inferior emite una prolongación que se hace bien pronto cartilaginosa y que representa una costilla, es paralela al nervio espinal y costea su borde inferior. Estas tres producciones, muscular, nerviosa y cartilaginosa, reunidas por sus extremidades libres, constituyen una lámina única; á medida que penetran en la membrana ventral primitiva, avanzando hacia el ombligo, se transforma ésta en pared ventral permanente. Posee, en efecto, entonces, de fuera adentro la hoja córnea ó epidermis, la hoja cutánea secundaria ó dermis y vasos, la lámina muscular representante de los músculos del tronco, las costillas, los nervios espinales y sus prolongaciones, y, en fin, la serosa pleuro-peritoneal. El proceso termina en la parte superior por la formación y soldadura de las dos mitades del esternón, y en la inferior por la formación y vasta posición de los músculos rectos del abdomen. La transformación de la membrana ventral primitiva en pared ventral definitiva no es siempre completa en la época del nacimiento, sobre todo en la región umbilical. Los exónfalos de poca gravedad no tienen otra etiología. En estos casos las vísceras están sólo recubiertas por las dos hojas de la *membrana reuniens*, hojas tenues, transparentes, análogas al amnios, del que son continuación.

Fisiología del abdomen. – El fisiólogo debe entender por paredes abdominales, no solamente la cintura muscular que une el borde superior de la pelvis á la caja torácica, sino también los dos diafragmas carnosos que separan, uno la cavidad abdominal del corazón y de los pulmones, otro la misma cavidad del suelo perineal, porque si bien es cierto que el diafragma, el elevador del ano y los músculos de la parte antero-lateral del abdomen se contraen en determinados casos aislados é individualmente, con frecuencia funcionan en conjunto para favorecer la realización de funciones importantes, obrando en realidad como un solo músculo de acción especial.

La cavidad abdominal no podría tener un volumen invariable atendida la naturaleza y funciones de los órganos en su interior contenidos, los cambios de volumen y la movilidad que suponen aquellas funciones. De aquí la necesidad de paredes blandas, flexibles, extensibles y poco ásperas; de donde resulta al mismo tiempo menos protección para los órganos abdominales que la acordada al encéfalo y á las vísceras torácicas, aunque el poco grosor de las paredes del abdomen está en algún modo compensado con una textura especial que aumenta su resistencia. Esta ternura consiste para los músculos oblícuos y transverso en una superposición de capas cuyas fibras están dirigidas inversamente; y para la aponeurosis en un entrecruzamiento de haces celulares tan estrechamente apretados y tan inextricables que se puede decir con Winslow que esta aponeurosis parece una tela artísticamente tejida para multiplicar su resistencia. Hay que notar además, que las partes más importantes encerradas en el abdomen ó las que por su débil cohesión hubiesen resistido menos eficazmente á las violencias exteriores, están colocadas más al abrigo. Tal ocurre con la aorta y la cava inferior que descansan profundamente sobre la columna vertebral, y los troncos que de estos vasos parten, se adelgazan á medida que se ramifican hacia la superficie; tal ocurre también con el hígado y el bazo á cuyas entrañas alcanza la protección de la caja torácica; el riñón queda protegido por el psoas, la masa suero-lumbar y el cuadrado de los lomos; el pubis defiende la vejiga. Los órganos más expuestos á las violencias del exterior son los intestinos que, distendidos siempre por los gases, pueden disminuir de volúmen amortiguando de este modo las presiones exteriores, y en razón de su movilidad, huir á su acción directa dentro de ciertos límites.

De los músculos del abdomen, unos doblan el tronco directamente hacia adelante (recto del abdomen, los dos oblícuos reunidos), ó lo doblan lateralmente sin imprimirle ningún movimiento de rotación (oblícuos mayor y menor del mismo lado), ó hacen ejecutar al tronco un movimiento de rotación de izquierda á derecha (oblícuo mayor derecho y menor izquierdo), ó de derecha á izquierda (oblícuo menor derecho y mayor izquierdo). Los músculos sacro-lumbares sirven más especialmente para la estación.

Estos mismos músculos (los antero-laterales del abdomen) intervienen en los movimientos de espiración. Hay que notar, sin embargo, que no entran en ejercicio de una manera verdaderamente activa más que en las espiraciones bruscas y rápidas ó en las espiraciones complejas que se refieren al grito, al canto, á la tos. En la espiración ordinaria, la elasticidad de las paredes abdominales, la de los cartílagos costales, la de los ligamentos costo-vertebrales, la pesantez son probablemente las únicas fuerzas que entran en acción. En la espiración brusca y rápida ó en la espiración compleja, los músculos oblícuo mayor, oblícuo menor y el recto del abdomen sobre todo, intervienen, y su contracción alterna con la del diafragma. Pero hay un gran número de circunstancias en que todos los músculos abdominales obran simultáneamente, bien con el objeto de mantener fija la caja torácica, bien con el fin de evacuar los diversos reservorios contenidos en la cavidad ventral, como ocurre en la defecación, en la minción y en el parto. En estos actos el músculo transverso sobrepuja en eficacia á los demás músculos abdominales: representa una especie de cincha contráctil, cuya acción no se limita á la parte blanda de las paredes del abdomen, sino que se extiende á la base del pecho, que es fuertemente apretada por este músculo. Si se recuerda que la circunferencia del diafragma está casi por todas partes unida al transverso, que el primero de estos músculos ocupa no solamente la pared superior, sino también una gran parte de la pared posterior del vientre, que el segundo llena ante todo la vasta escotadura que media entre el pecho y la pelvis, se podrá reducir el vientre á una vasta bolsa contráctil, cuyo apretamiento procurará la evacuación de bolsas más pequeñas encerradas en el interior de la grande. La contracción del diafragma empuja las vísceras hacia adelante y abajo, pero siendo destruida la primera de estas acciones por los músculos abdominales, que rechazan las vísceras hacia atrás, el esfuerzo aboca hacia el periné, donde se hallan los reservorios que deben ser evacuados. Estos movimientos están sometidos á la voluntad, á la que se sustraen sólo en casos excepcionales, cuando, por ejemplo, á consecuencia de una sensación interna, la contracción de los músculos orgánicos determinan la acción sinérgica de los músculos de la pared abdominal, como parece ocurrir en el vómito y en los últimos tiempos de la expulsión del feto.

Anatomía comparada. – Las consideraciones relativas al abdomen en toda la escala animal son muy importantes.

Los primeros animales en que se distingue cavidad visceral son los equinodermos. Estos tienen ya boca y tubo digestivo distinto de la cavidad visceral, dividido en tres partes, esófago, estómago y recto suspendido por un mesenterio y terminando á la parte exterior por un ano.

En los *artrópodos* el abdomen constituye una de las tres regiones ó porciones en que se divide el cuerpo del animal *(cabeza, tórax, abdomen)*. El abdomen está constituído por una serie de anillos, poco ó nada modificados; con sus miembros ó apéndices laterales más ó menos atrofiados, llegando á veces á faltar completamente. Cuando dichos apéndices existen, sirven en unos para la locomoción (piés abdominales), en otros para la respiración, en muchos para

facilitar la cópula, y en algunos para sustentar ó llevar los huevos. En algunas especies de este tipo el abdomen se divide, como sucede en los escorpiones, en dos porciones: una anterior ancha, llamada *preabdomen*, y otra estrecha y muy movible, denominada *post-abdomen*. En algunos grupos de artrópodos puede desaparecer la segmentación entera del cuerpo, por una especie de metamorfosis represiva. Así sucede entre los parásitos.

En los *crustáceos* los órganos sexuales se hallan por lo general colocados entre el tórax y el abdomen, ya en el último ó penúltimo anillo torácico, ya en el primero abdominal. En el orden de los ostracodos, el abdomen es muy delgado, dirigido hacia abajo y compuesto de dos mitades laterales alargadas en forma de pie y unas veces separadas y otras soldadas en toda su extensión; la porción terminal correspondiente á los anillos de la cola está armada en su borde posterior de espinas y ganchos que contribuyen á la locomoción y sirven también de armas defensivas.

En los *cirrópodos* el abdomen es rudimentario, con sus apéndices caudales, no presenta miembros, pero sí una pestaña larga, replegada entre las pestañas de la cara ventral del tórax, y que representa el órgano copulador.

En los *malacostráceos* el abdomen se presenta bien distinto de la cabeza y tórax, y compuesto de seis anillos con seis pares de patas y una placa anal formada por la pieza terminal.

Los *isópodos* tienen el abdomen corto compuesto de anillos cortos, con patas lamelares que sirven para la respiración.

En los *toracostráceos* los seis pares de patas abdominales son bífidos; el último está transformado en aleta caudal, y los cinco pares anteriores sirven, ó bien de patas natatorias, ó bien para llevar los sacos ovíferos, ó simplemente para facilitar la cópula.

En los *arácnidos* el abdomen puede presentar muchas modificaciones. En las arañas es globoso, sin divisiones y unido al cefalotórax por un pedículo corto; en los escorpiones muy alargado, articulado con el cefalotórax en toda su anchura y dividido en dos partes; en los acáridos, el abdomen está unido al cefalotórax y no es anillado. En las arañas el abdomen siempre es mayor en la hembra que en el macho; en la base de su cara ventral está situada la abertura genital y á cada lado los estigmas ú orificios de los sacos pulmonares por donde se efectúa la respiración. El ano está situado en la cara ventral y en la extremidad posterior del abdomen; está rodeado de 4 ó 6 abultamientos ó mamelones bi ó triarticulados que constituyen las hileras, por cuyos innumerables orificios segregan el humor que solidificado al aire constituye las hebras con que el animal fabrica el hilo. Hay especies, como la *Epeira diadema*, que tiene más de mil tubos glandulares.

En los *miriápodos* los anillos que constituyen la cabeza, el pecho y el abdomen son tan homogéneos, que es imposible, al exterior, determinar el límite del tórax y del abdomen; pudiendo solamente fijarse la extensión de cada una de estas regiones por ciertas particularidades de organización interior.

En los *insectos* el abdomen contiene la mayor parte de los órganos de nutrición y de reproducción. En el insecto perfecto se halla, por lo general, desprovisto de miembros ó apéndices laterales; hay, sin embargo, algunos insectos adultos, como sucede en el género Japyx, que los presentan. Al contrario del tórax, que es rígido y cuyas piezas apenas son movibles, el abdomen presenta una flexibilidad muy notable y una segmentación bien marcada. Los diez anillos que lo componen están separados unos de otros por membranas blandas y flexibles, y consisten en simples bandas ó anillos dorsales y ventrales, unidos unos á otros, en sus bordes, por un espacio membranoso. Esta disposición permite al abdomen dilatarse considerablemente, especialmente en la época de expansión de los ovarios, facilitando también los movimientos de la respiración y las funciones del intestino. Frecuentemente el primer anillo abdominal se encuentra íntimamente unido y aun soldado al metatórax, ó tercer anillo del pecho, mientras que los anillos posteriores presentan diversos apéndices y ofrecen una conformación más complicada. El ano está siempre situado en el último anillo, constituyendo á veces una cloaca con el orificio de las vías sexuales; este orificio en otros muchos se halla en la cara ventral del penúltimo anillo. Los apéndices normales del abdomen son unas especies de filamentos articulados que nacen del último anillo y muy cerca del ano. Se les considera como órganos del tacto, es decir, como unas especies de antenas de la parte posterior del cuerpo; á veces tienen la forma de tenazas y sirven de órganos de prehensión, principalmente en los machos. La armadura genital está constituida por apéndices que nacen en la cara ventral del abdomen y se agrupan al rededor del orificio genital situado generalmente, como queda dicho, en el penúltimo anillo. A veces estos apéndices genitales se presentan atrofiados y aún llegan á faltar completamente.

En los *moluscos* el abdomen no es tan distinto como en la mayor parte de los grupos de los artrópodos. En algunos *lamelibranquios* afecta, juntamente con algunos otros órganos, la forma de un gusano. En los *heterópodos* constituye un saco visceral, arrollado en espiral y rodeado por el manto y por un concha espiral; ó bien una masa redondeada limitando la región pedicular posterior, ó bien en fin reducido á una masa visceral formando un núcleo muy pequeño, poco distinto, revestido en su parte anterior por una piel de reflejos metálicos.

En los *moluscoideos* es aun menos característico el abdomen. En los *briozoarios* el cuerpo en conjunto forma un saco dentro del cual flotan los órganos digestivos que no están fijos á las paredes del cuerpo, ni á los tegumentos más que por la boca y el ano, por el funículo y por los grupos de músculos.

En los *tunicados* tiene aún menos importancia, puesto que se encuentran reunidos en una cavidad visceral única todos los órganos del cuerpo, músculos, sistema nervioso, órganos de la circulación, aparato digestivo y genital.

En el tipo de los *vertebrados* el cuerpo de los animales se divide en cabeza, tronco y extremidades. El tronco comprende las regiones torácica y abdominal que van unidas, no presentándose bien la limitación de ambas regiones más que en los mamíferos, á causa de la configuración de las costillas y del esternón y de la presencia del diafragma.

Los *peces*, por la disposición particular fusiforme de su cuerpo, tienen la cabeza, el tórax y el abdomen reunidos, no distinguiéndose al exterior los límites de las dos últimas regiones, y determinándose al interior sus detalles de organización, en la configuración del esqueleto y en la disposición de las vísceras ya muy análoga á la de los animales superiores que forma las otras clases del tipo de los *vertebrados*. Otro tanto puede decirse de los *anfibios*. En los *reptiles* la columna vertebral aparece ya dividida en cinco regiones distintas, si bien las regiones dorsal y abdominal no están aun bien limitadas; algunos, como los cocodrilos, tienen un *esternón abdominal* que sigue al torácico y que llega hasta la región pelviana.

En las *aves*, el tronco, formado por el pecho y vientre, es muy corto. La espina dorsal no tiene las regiones dorsal y lumbar distintas, como en los mamíferos, porque todas las vértebras dorsales llevan costillas y las vértebras lumbares contribuyen á la formación del sacro. Esto hace que la región abdominal se encuentre reducida en longitud, pero no en anchura, que ofrece una base extensa á las extremidades inferiores. La cavidad torácica no está bien limitada con la abdominal, estando ésta también en parte recubierta por el esternón.

En los *mamíferos*, el tronco está ya perfectamente dividido en dos regiones, tórax y abdomen, á causa de la disposición del esternón y las costillas y de la presencia del diafragma, tabique muscular que separa entrambas cavidades. En los *didelfos* el abdomen tiene de particular el contener unos huesos especiales, llamados huesos marsupiales; las mamas colocadas formando semicírculo ó semi-elipse, encontrándose siempre una en la línea media, y á los lados del vientre y protegiendo á las mamas, dos repliegues longitudinales, uno á cada lado, ó una bolsa que cubre toda la región mamaria. La matriz carece de placentas y de cordón umbilical. Los *ornitodelfos* tienen también huesos marsupiales, pero no tienen bolsas ni repliegues abdominales. Los órganos de la generación y los uréteres terminan en la porción ensanchada del recto, que recibe el nombre de cloaca; tampoco tienen placentas. Las mamas se hallan constantemente á los lados del abdomen y sin pezón. Los *monodelfos* tienen el abdomen bajo el tipo de conformación del hombre, del cual se ha tratado por extenso; los *cetáceos* tienen esta región mucho más desarrollada; las hembras de los órdenes de los bimanos, cuadrumanos, quirópteros y sirenios llevan las mamas torácicas, pero las de todos los demás órdenes las tienen abdominales.

Desde el punto de vista de la conformación exterior de los grandes animales domésticos, el abdomen tiene gran importancia porque sirve para indicar las aptitudes de dichos animales. Hay una síntesis y constante relación entre su volumen y el régimen alimenticio del animal y la naturaleza de las sustancias con que éste se nutre. Así el abdomen presenta mucho menos volumen en los carnívoros que en los herbívoros. El potro, el cordero y el ternero nacen con su abdomen relativamente reducido, manteniéndose en dicho estado mientras dura el régimen de la lactancia; la amplitud del abdomen se hace más perceptible cuanto más brusca y completa es la sustitución de la leche por hierbas y forrajes y cuanto menor es el valor nutritivo de los alimentos con los cuales se sustituye dicha leche.

Este cambio se manifiesta con mayor regularidad y se encuentra más en los rumiantes jóvenes que en los demás, porque en los primeros la panza adquiere desde el quinto al séptimo mes en las razas vacunas, y ántes en las lanares, una amplitud que no tenía antes y que ha de conservar después en toda la vida del animal. Tal ensanchamiento indica ya la época del destete y no se realiza sin que las formas del animal varíen de una manera perceptible, sobre todo acelerando el cambio de conformación y de volumen con una alimentación forrajera mal entendida. En este caso el exagerado grosor que el vientre adquiere, priva á la res de toda su gallardía, no desapareciendo jamás tal aspecto en la vida del animal. Los animales cuyo abdomen se halla desarrollado de tal modo, podrán, si son hembras, ofrecer buena aptitud para suministrar leche, pero ni las hembras ni los machos se prestan á ser buenos animales de cebo. Verificándose el destete en épocas oportunas y sustituyendo la leche con alimentos bien elegidos para evitar el desarrollo de la cavidad abdominal, el animal resultará precoz y apto para el engorde y fuerte para el trabajo, siempre que un ejercicio metódico y regulado fomente el desarrollo de las extremidades y en general de todo el sistema muscular. En la especie caballar el aumento del vientre se manifiesta inmediatamente después del destete, y más lentamente que en los rumiantes; y depende de la amplitud que adquiere el intestino grueso y no el estómago que conserva siempre la misma capacidad, 12 á 15 litros. En cuanto á la influencia de los alimentos, es bien conocida; los secos y ricos en principios protéicos desarrollan la alzada y los músculos; los muy cargados de humedad la alzada, los tejidos blandos y el vientre; los pobres y voluminosos, ya sean secos ó húmedos, facilitan el desarrollo del vientre, de la piel, del sistema piloso ó córneo, y en cambio sólo prestan un medro pobre y raquítico á la mayoría de los sistemas orgánicos.

ABDOMINAL: adj. *Zool.* Lo que pertenece al abdomen. Se aplica á todos los órganos y partes del cuerpo del hombre y de los animales relacionadas con el abdomen. Así, se llaman *miembros abdominales*, en los animales vertebrados, los que nacen ó se implantan en la pelvis, parte inferior del abdomen; *aletas abdominales* en los peces, las que toman su orígen en la parte del esqueleto que corresponde al abdomen; y *anillos abdominales*, los que en los anélidos y articulados corresponden á esta parte del cuerpo. ‖ s. m. pl. Nombre del órden segundo de los peces *malacopterigios*.

ABDOMINALES-ABDOMINALIA: *Zool.* Segundo sub-orden, del orden de los *cirrópodos*, clase de los *crustáceos*, tipo de los *artrópodos*. – Los caracteres del grupo son: Cuerpo con segmentos desiguales, rodeado de un manto en forma de botella, y con tres pares de patas cirriformes, en la región posterior del mismo cuerpo. Piezas de la boca y tubo digestivo enteramente desarrollados. Sexos separados. Viven parásitos engastados entre las porciones calizas de otros cirrópodos y de algunos moluscos.

Se comprenden en este sub-orden, dos familias; *Alcípidos* y *Criptofiálidos*. Las especies de la

primera familia están caracterizadas por tener el cuerpo provisto de un pedículo poco desarrollado, con cuatro pares de piés, el primero en forma de palpos y el tercero y el cuarto con un corto número de artejos alargados; los machos suelen estar desprovistos de boca, de estómago, y de piés cirriformes. Comprende el género *Alcipe*, Hane, siendo la especie más caracterizada la *A. lampas*, Hane, que vive en la columnilla de las conchas de los *Fusus* y *Buccinum*, en las costas de Inglaterra. La segunda familia, comprende dos géneros muy afines, *Criptofialus*, Darw., y *Kochlorinus*, Noll; sus caracteres son: tres pares de patas cirriformes en la región posterior; la larva en el primer período de su evolución es oval y desprovista de ojos y de extremidades; en el segundo período tiene dos ojos, pero aún no estremidades. La especie *Criptofialus minitus*, Darw., que se halla en las costas occidentales de la América del Sur, se forma sus guaridas en la concha del *Concholepas peruviana*, valiéndose para ello de las mismas espinas que lleva en el manto. La especie *Kochlorinus hamata*, Noll, se aloja en la concha de los *Haliotis*.

– ABDOMINALES (INSECTOS): *Zool.* Sección de la familia de los carábidos, denominada *simplicimanus* por Bonelli, y *simplicipedes* por Dejean, en atención á que las especies que comprende tienen el abdomen muy grande con relación al tórax.

ABDOMINIA (de *abdómen*): s. f. Gula insaciable.

ABDOMÍNICO, CA: adj. Relativo á la abdominia.

ABDÓMINO-CÓRACO-HUMERAL (del lat. *abdŏmen*, vientre, barriga, vientre bajo; *cŏrax*, cuervo; gr. κόραξ; y *hūmĕrus*, hombro): adj. *Anat.* Calificativo dado á uno de los músculos del brazo de la salamandra, que se extiende desde el húmero al abdomen, y se asemeja al pico del cuervo.

ABDÓMINO-GUTURAL: adj. *Anat.* Uno de los músculos de la rana, que se extiende desde el abdomen á la parte inferior de la garganta.

ABDÓMINO-HUMERAL: adj. *Anat.* Uno de los músculos del brazo de la rana, que se extiende desde el abdomen al hueso del brazo.

ABDÓMINO-PELVIANA: *Anat.* adj. aplicado á la cavidad de la pelvis en cuanto se relaciona con el abdomen. V. ABDOMEN.

ABDOMINOSCOPIA (del lat. *abdŏmen*, y del gr. σκοπέω, examino): s. f. *Pat.* Exploración del abdomen, hecha con la ayuda de la palpación y percusión sobre el dedo, ó sobre el plexímetro.

Esta exploración está constituída por una serie de operaciones, que en muchas circunstancias no sólo dan á conocer al profesor el estado de esta región y de sus alteraciones anatómicas, fisiológicas y patológicas, sino también otros muchos padecimientos generales de la economía. Es, por tanto, excusado encomiar la importancia del examen del vientre desde un punto de vista clínico. Para dar una idea clara de cómo esta operación debe efectuarse, convendrá exponer de un modo general los diversos actos que la componen: inspección, palpación, percusión, medición y auscultación. Algunas veces hay que practicar el tacto vaginal ó rectal y el cateterismo como complemento del examen, por más que estas operaciones no constituyan realmente parte esencial de la exploración abdominal.

A fin de evitar toda causa de error, y al propio tiempo impedir que el enfermo sufra una impresión penosa y tal vez perjudicial, deberá practicarse el examen en una habitación cuya temperatura sea suficientemente elevada, porque, á no ser así, el frío, contrayendo las paredes del vientre, no permitirá formar un juicio exacto. Deberá estar el individuo acostado con la cabeza un poco alta é inclinada sobre el tronco, y los muslos y las piernas en semiflexión, para obtener la mayor relajación posible de las paredes abdominales, y también se evitará que hable ó que ejecute movimientos que podrían modificar la disposición de los órganos contenidos en la cavidad.

La inspección es el primer acto de la exploración. Debe efectuarse siempre descubriendo por completo el vientre con los respetos debidos al sexo y al estado del enfermo. Tiene por objeto apreciar el color y continuidad de la piel, los cambios del volumen total ó parcial del abdomen y la regularidad ó desorden de sus contracciones. Las enfermedades parasitarias, herpéticas, sifilíticas, erisipelatosas, modifican de un modo especial la coloración de la piel: las manchas azules en el síncope, las rosadas en la fiebre tifoidea, las petequias en el tifus, tienen en esta región su asiento de preferencia; la raya oscura por debajo de la línea blanca y las digitaciones azulosas en el embarazo; las arrugas, indicio de pérdidas de sustancia adiposa; las vascularizaciones anormales en ciertos estados flegmásicos; el edema de las paredes y los trayectos arteriales y venosos marcándose de un modo exagerado en la superficie del abdomen y que hacen sospechar la existencia de una obliteración ó compresión en la vena cava inferior ó un obstáculo en la circulación de la vena porta, son otros tantos fenómenos que á la simple vista pueden conocerse. Las cicatrices de vejigatorios, ventosas, sanguijuelas, pueden, aunque de un modo vago, contribuir al diagnóstico del padecimiento del momento por los antecedentes que suministran de cambios de volumen del vientre y las alteraciones que en su forma y aspecto imprimen ciertos estados funcionales ó patológicos; pero no hay que olvidar que el sexo, la obesidad y los años producen modificaciones en esta región, que no deben confundirse con fenómenos de otro género. La distensión general de las paredes por acúmulo de gases, por derrame de líquidos, por inflamaciones de la membrana peritoneal; la distensión parcial por infarto de alguna víscera, por tumores de todas clases, por derrames enquistados; la lentitud, la rapidez ó la manera gradual cómo estos cambios han ido verificándose, signos son que la inspección revela y que el clínico aprecia como de gran valor diagnóstico.

La palpación se efectua adoptando el enfermo diferentes decúbitos según el órgano que se quiera explorar, con la mano extendida sobre el vientre, comprimiendo lenta y gradualmente sus paredes, sin producir contracciones ni dolor y cesando tan luego como el enfermo experimenta molestia; que ese mismo resultado, al parecer negativo, indica la hiperestesia de la región explorada. Por la palpación se aprecia la temperatura, la tensión y dureza del abdomen, las pulsaciones de ciertos tumores y muy especialmente la sensibilidad que tantos indicios suministra según es general ó parcial, superficial ó profunda, continua ó pasajera. Permite la palpación reconocer el volumen, el sitio, la forma, la resistencia, la elasticidad de algunas vísceras, que llegan á circunscribirse en toda su extensión entre las manos de un observador experimentado. Las obstrucciones intestinales, las lesiones circunscritas de estos mismos intestinos, las hernias y hasta las más ligeras dilataciones de los anillos pueden facilmente descubrirse por medio de esta operacion habilmente practicada.

La percusión, ya mediata ejecutada con la mano, ya inmediata con ayuda del plexímetro, da á conocer si existe ó no fluctuación en el interior del vientre, si esta fluctuación es efecto de un derrame peritoneal ó de un líquido enquistado. Por el grado de sonoridad, por su aumento ó disminución, pueden apreciarse ciertos estados inflamatorios de las vísceras, trasposiciones de órganos, producciones neoplásicas, los distintos períodos de la gestación, la cantidad y altura de los derrames peritoneales y otra multitud de fenómenos morbosos, mucho más apreciables, si, como debe tenerse en cuenta al practicar este examen, se establece la comparación entre los sonidos producidos y los que en el estado fisiológico corresponden á cada sitio observado.

La medición, que se ejecuta pasando una cinta métrica á diferentes alturas al rededor del vientre, no constituye verdaderamente un signo diagnóstico, y sólo puede servir para apreciar la lentitud ó rapidez de los progresos de los derrames, bien de la cavidad peritoneal, bien de algun quiste ovárico. La medición apenas se emplea, pues todo lo que ella pudiera indicar es facilmente apreciado por la palpación y la percusión.

La auscultación, como signo diagnóstico en la abdominoscopia, tiene un valor muy restringido, pues no es fácil dar una idea sucinta de los ruídos que el oído percibe, explicados por cada autor á su manera y distintamente calificados, como acontece en toda sensación subjetiva. Ni los ruídos de roce que se dicen característicos de las peritonitis; ni el chasquido *(chis-chas)* que algunos han observado en los casos de cálculos de la vesícula biliar; ni el retintín metálico percibido al chocar una sonda con una piedra en la vejiga; ni los ruídos de soplo á través de los tumores situados sobre un vaso arterial, son constantes ni fácilmente apreciables, ni en su valor meramente condicional puede basarse un diagnóstico con algunos visos de probabilidad. En el único caso en que es verdaderamente indiscutible la importancia de los signos suministrados por la auscultación abdominal es en el embarazo, puesto que por el soplo placentario y por los latidos del corazón del feto, perceptibles desde el quinto mes, puede hacerse el diagnóstico diferencial entre el aumento normal del volumen del útero y los varios tumores que pueden tener asiento en esta misma region.

Respecto al tacto vaginal ó rectal y el cateterismo de la uretra, ya queda dicho, que á pesar de ser complementarios en muchos casos de la exploración abdominal, no pueden ser descritos ni juzgados en este lugar.

ABDOMINOSCÓPICO, CA: adj. *Med.* Lo que pertenece á la abdominoscopia.

ABDÓMINO-TORÁCICO (lat. *abdōmen*, vientre bajo, y *thorax*, el pecho, la coraza; gr. θώραξ): adj. *Anat.* Lo que se refiere al abdomen y al tórax.

ABDÓMINO-UTEROTOMÍA (lat. *abdōmen*, vientre bajo, *ŭtĕrus*, matriz, y gr. τομή, sección): *Med.* Incisión que se practica en las paredes del abdomen y del útero para extraer el feto. V. OPERACIÓN CESÁREA.

ABDÓN: *Geog.* Aldea de la Nubia en la orilla oriental del Nilo en el punto en que este río vuelve hacia el S. O. para atravesar el país de Dongola, y en un paraje rodeado de palmeras, algodoneros y frondosos árboles, no muy lejos de Meraüí, población que algunos han confundido con la antigua Meroe, cuyas ruínas están más al S. en las inmediaciones de Chéndi.

– ABDÓN: *Geog.* Islote del archipiélago de Aion, en el Océano Pacífico, de terreno muy fertil. En sus aguas se pescan tortugas, que constituyen el principal alimento de sus habitantes.

– ABDÓN (hebr. *siervo.* V. ABD): *Biog.* Duodécimo juez de Israel, de la tribu de Efraím, en 1164 antes de J. C. segun Userio; en 1220, según el «Arte de comprobar las fechas». Gobernó ocho años: dejó 40 hijos.

– ABDÓN: *Biog.* El enviado de Dios que amenazó con la muerte á Jeroboám, por haber ofrecido sacrificios á los ídolos.

– ABDÓN Y SENÉN (SANTOS MÁRTIRES): *Biog.* Fueron arrestados, martirizados y degollados, durante el mando de Decio al concluir el siglo III. Eran Persas y de familia muy rica y de muy antigua y noble alcurnia; juzgábaselos descendientes de reyes. Juntos abrazaron el cristianismo y juntos acudían á las cárceles para asistir y consolar á los cristianos perseguidos, socorrer á los pobres, y anticiparse á evitar y prevenir, cuando esto les era posible, sus miserias y necesidades. «Dejábanse ver, dice un escritor piadoso, al pie de los potros y de los cadalsos para esforzar á los mártires y después de muertos procurar que se les diese sepultura. Igualmente respetables por su nacimiento, continúa el mismo autor, que por su notoria bondad, nunca les faltaba ocasión para hacer á sus hermanos estos caritativos oficios. Animada su industria de un celo verdaderamente cristiano, y sostenido con sus excesivas limosnas, hacía cada vez más floreciente aquella afligida cristiandad.» Compréndese bien que tales actos, realizados públicamente, sin recato alguno y con mucha frecuencia, habían de llamar la atención y despertar la suspicacia de las autoridades: así sucedió efectivamente. Abdón y Senén fueron delatados al emperador quien los tuvo desde entonces como los mayores y más peligrosos enemigos de las divinidades del Imperio. Precisamente por aquel tiempo acababa Decio de obtener brillantes triunfos sobre los persas; triunfos que atribuía, lo mismo el emperador que el pueblo, á la protección de sus dioses. Juzgó por consiguiente el emperador que para manifestarse más agradecido á sus protectores debía extremar terriblemente las persecuciones contra los cristianos á quienes, para mayor lustre y enaltecimiento de la religión del Estado, se propuso exterminar por completo. Así las

cosas y en tal disposición de ánimo, hizo prender á los que juzgaba enemigos odiados y propagadores del mal ejemplo. De las circunstancias y pormenores de su persecución da noticia el P. Croisset en los términos siguientes: «Fueron pues arrestados Abdón y Senén; quiso verlos el emperador y sus respuestas le asombraron, pero más aún el heroísmo con que soportaron el martirio. Despedazaron á azotes á las dos inocentes víctimas, con tanta crueldad que á no ser por obra de milagro, hubieran espirado en el suplicio; pero en medio de aquel granizo de azotes se les oía cantar alabanzas al Señor, rindiéndole muchas gracias por la merced que les hacía de contarlos en el número de las víctimas destinadas á ser sacrificadas por su amor. Después de aquella cruel carnicería, descubriéndoseles los huesos por entre las llagas que desfiguraban todo su cuerpo, fueron expuestos á las fieras en medio del anfiteatro. Había concurrido á él inmenso gentío aún más por ver despedazar á dos insignes enemigos de los dioses que á los caballeros persas. Echaron contra ellos dos feroces leones y cuatro osos hambrientos, que saliendo con furor de las jaulas, corrieron arrebatadamente hacia las dos inocentes víctimas, mas al llegar á ellas se detuvieron. Irritado el tirano, mandó degollar á los dos santos á la puerta del anfiteatro. La oración de la misa en honra de los dos santos mártires es *el día 30 de julio*.

ABDUA: *Geog. ant.* Con este nombre, ó el de *Addua* designaban los latinos al río Adda (Italia septentrional).

ABDUCCIÓN (del lat. *abductio*, separación; de *ab* y *ducĕre*, llevar): s. f. Acción de sacar hacia fuera y su efecto.

– ABDUCCIÓN: *Filos.* Forma particular de argumento en que la mayor es evidente, pero la menor no tan clara que no requiera prueba especial.

– ABDUCCIÓN: *Jurisp.* Rapto de un niño, pupilo ó mujer por fraude, persuasión ó violencia.

– ABDUCCIÓN: *Med.* Movimiento que separa un miembro ó una parte cualquiera del plano medio que se supone divide el cuerpo en dos mitades semejantes ó simétricas. En cuanto á la mano y al pie, muchos anatómicos admiten una línea media particular y han llamado *abducción* el movimiento por el cual los otros dedos se separan del dedo medio; pero otros suponen los piés paralelos, los brazos colgando del cuerpo y las palmas de las manos vueltas hacia adelante, y para ellos *abducción* es el movimiento por el cual un dedo cualquiera se separa del plano medio general del cuerpo. Resulta de aquí que para el dedo gordo del pie y el que le sigue y para el pequeño y el anular de la mano lo que algunos llaman *abducción* tenía el nombre de *adducción* para los autores antiguos y *viceversa*.

– ABDUCCIÓN: *Mil. ant.* Voz con que los romanos significaban lo que los griegos con la palabra *apógoge*, y que equivalía á desquiciamiento, desmembración, ruptura. ‖ También indica la subdivisión de una tropa en secciones, y la evolución que este resultado produce. Así distinguían las formaciones en *abducción clásica*, *paraláxica*, *apogógica*, *en columna*, etc.

ABDUCIR (V. ABDUCCIÓN): v. a. *Lóg.* Argumentar por ó con abducción. ‖ Eliminar, desechar, apartar alguna proposición.

– ABDUCIR: *Med.* Separar un órgano de la línea media ó del eje del cuerpo, en virtud de la acción de los músculos abductores.

– ABDUCIR: *Mil. ant.* Romper, desmembrar, fraccionar una fuerza.

ABDUCTOR (del lat. *abductor*): adj. *Anat.* Nombre con que son designados algunos músculos que producen el movimiento de abducción, y muy principalmente los siguientes:

Abductor del pequeño artejo. – Situado este músculo en la parte externa de la planta del pie, se inserta, por detrás, en el lado externo y posterior de la cara inferior del calcáneo; por delante, en la parte externa de la primera falange del quinto dedo y en el lado inferior de la tuberosidad del quinto metatarsiano. – Usos: abductor y flexor del dedo pequeño del pié.

Abductor oblícuo del grueso artejo. – Situado en la parte posterior y media de la planta del pie, en la excavación que forman los cuatro últimos metatarsianos. Este músculo se inserta: por detrás, en el cuboides con el flexor corto del grueso artejo del que se le considera como una dependencia; en la vaina del tendón del peroneo lateral largo y en la extremidad posterior de los tres últimos metatarsianos: por delante en el sesamoideo externo de la primera articulación metatarso-falángica y en el lado correspondiente de la primera falange del dedo gordo. – Usos: lleva el dedo gordo afuera y abajo; pero el movimiento de flexión es más pronunciado que el movimiento lateral; es más flexor que abductor.

Abductor transverso del grueso artejo. – Situado en la parte anterior de la bóveda del metatarso. Se inserta: por fuera, en el ligamento transverso de los metatarsianos y en los fibro-cartílagos de las cuatro últimas articulaciones metatarso-falángicas por otras tantas lengüetas distintas; por dentro en el lado externo de la estremidad posterior de la primera falange del dedo gordo. – Usos: aproxima los metatarsianos entre sí, y lleva hacia afuera el dedo gordo del pié.

Abductor del pulgar (largo). – Situado en la parte posterior y externa del antebrazo. Se inserta, por arriba en el cúbito, debajo de la inserción del supinador corto, en el ligamento interóseo y en el radio; por abajo, en el lado externo de la extremidad superior del primer metacarpiano. – Usos: son muy complejos; 1.° lleva el primer metacarpiano hacia fuera, comunicándole un ligero movimiento de rotación sobre su eje; 2.° después de puesto el primer metacarpiano en abducción, puede concurrir á la supinación; 3.° extiende la mano hacia el antebrazo; 4.° es abductor de la mano.

Abductor del pulgar (corto). – Situado en la superficie de la eminencia tenar. Se inserta, por arriba, en el escafoides y en el ligamento anular anterior del carpo; por abajo en el lado externo de la primera falange del pulgar. – Usos: lleva el pulgar hacia adelante y adentro. Es, por lo tanto, oponente, abductor y no abductor, como indica su nombre.

– ABDUCTOR (TUBO): *Quím.* Tubo que sirve para conducir un gas ó vapor, ó mezcla de varios de estos cuerpos, desde la capacidad en donde se producen, á otro sitio donde han de obrar ó se han de recoger.

Estos tubos son generalmente de vidrio, de 4 á 8 centímetros de diámetro, dándoseles con facilidad la forma conveniente por medio de la llama de una lámpara, según el objeto que han de llenar.

Cuando sirven para conducir un gas ó vapor de una capacidad á otra, como se indica en la figura siguiente están constituidos por un tubo dos veces encorvado en ángulo recto, como el (*c*).

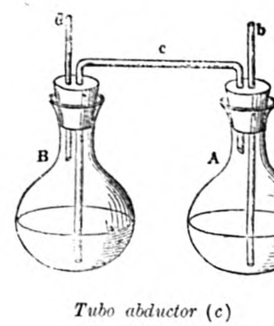

Tubo abductor (c)

A veces, en este caso, en vez de ser de una pieza, como se indica en la figura anterior, es de dos, llamados *codillos*, que se enlazan por medio de un tubito de caucho.

Cuando sirven para conducir el gas ó vapor desde la capacidad donde se produce á los frascos, campanas ó recipientes donde se hayan de recibir para tenerlos aislados, los tubos abductores van á parar á la cuba de agua ó de mercurio (V. HIDRONEUMÁTICA (cuba) é HIDRARGIRONEUMÁTICA (cuba), pudiendo ser en este caso, como en el anterior, de una ó de dos piezas, unidas por un tubo de caucho, ó por otro tubo más ancho que contenga una substancia que absorba el vapor de agua si se quiere obtener el gas completamente seco.

En el caso en que los tubos abductores conduzcan gases ó vapores á la cuba hidroneumática ó hidrargironeumática, suelen llevar á veces, soldado en su porción horizontal, un tubo de seguridad, conforme se indica en la figura siguiente

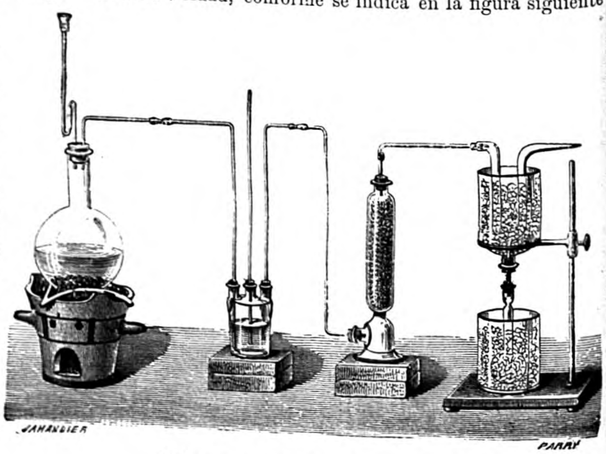

Abductores con tubos de seguridad

constituyendo entonces lo que se llama un tubo de *Welter*. V. *Tubos de seguridad*.

ABDULA Ó AMBLADA: *Geog. ant.* Ciudad de la Pisidia (Asia) celebrada por sus vinos, según Estrabon.

ABDULAH: *Biog.* Rey de Fez, que vivió en el siglo XII, y fué muy ilustrado entre los moros.

ABDULANA: *Geog.* Aldea situada al pié del monte Olimpo (Grecia), en la que se hallan notables antigüedades.

ABD-UL-AZIZ: *Biog.* Sultán del imperio otomano, 32.° soberano de la dinastía de Otman, hijo segundo del sultán Mahmud y hermano de su predecesor Abd-ul-Medyid. – Nac. 9 feb. 1830 y subió al trono en 25 jun. 1861. Dotado de una ilustración bastante sólida, marcó su ascensión al solio, conservando en sus puestos á los ministros de su antecesor, excepto el de Hacienda, Riza bajá, á quien castigó por dilapidador: redujo su lista civil de 70 millones de piastras á 12 millones, despidió á las odaliscas del harem, declarando que deseaba tener una sola mujer; modificó la etiqueta de palacio admitiendo á sus sobrinos en su corte, prescribió el órden y la economía en la Hacienda, reconoció el reino de Italia, concluyó tratados de comercio con Francia é Inglaterra y venció á los insurrectos montenegrinos (22 set. 1862). Despues de investir á Ismail con el cargo de virey de Egipto, decidió á peticion de éste que la sucesión al trono egipcio se verificase de padre á hijo en línea recta (mayo 1866). – Entre las reformas que introdujo en su imperio, se cuentan: el derecho concedido á los extranjeros de poseer inmuebles en territorio otomano, la creación de un consejo de Estado (mayo 1868), la fundacion de un liceo imperial en Gálata y un Observatorio astronómico en Constantinopla, la publicacion de una parte del Código civil, basado en las ideas modernas, el establecimiento de ferrocarriles y telégrafos y la admisión de los cristianos á las más elevadas funciones del Estado. Hubo de arrostrar, empero, graves complicaciones, con motivo de las tentativas que para emanciparse hicieron los cretenses, secundados por los griegos. Estalló la insurrección en agosto de 1866 y duró con alternativas varias, hasta fines de 1868, habiendo rehusado el gobierno turco la intervención que le ofrecieron las potencias. Sus prodigalidades con el ejército dieron lugar á las más odiosas interpretaciones, de las que se aprovechó el viejo partido turco para urdir una conspiración (1868). No cejó por esto Abd-ul-Aziz, y después de modificar, como queda dicho, la ley de sucesión al trono de Egipto, renunció ó poco menos los derechos de soberanía

de la Puerta sobre aquel país. En sus últimos años, no pudo contar con la influencia de Francia, empeñada en la guerra con Prusia, ni con la de Inglaterra, retraída por sistema de cuantos asuntos no afectaran á sus intereses comerciales, y hubo de rendirse á la preponderancia rusa; y miéntras el gobierno del extenuado sultán estaba á merced de ministerios efímeros, hechos y descompuestos por softas y ulemas, estalló además la formidable insurreccion de la Herzegovina y la Bosnia (jul. 1875) que amenazaba propagarse á todos los Balkanes, y poco después una conspiración tramada en palacio derrocaba á Abd-ul-Aziz y proclamaba á su sobrino y heredero presunto, Amurates V. Aquél fué enviado al palacio de Tcheragan y pocos días despues aparecía su cadáver con unas tijeritas ensangrentadas al lado, lo cual hizo presumir que se había suicidado, si bien hay quien supone que murió asesinado.

ABD-UL-HAMID I: *Biog.* Emperador otomano. (N. en 20 mayo 1725. M. en 7 abr. 1789.) Sucedió á su hermano Mustafá III, vigésimoséptimo sultán de Constantinopla, en 21 en. 1774. Fué el 5.° hijo de Achmet III, y tenía cualidades para haber gobernado bien su reino en tiempo de paz; pero las diferentes campañas que emprendió tuvieron casi siempre un resultado desastroso, ocasionándole pérdidas de territorio hasta la batalla de Octuakof, que le ganó el general ruso Potemkin en 6 de set. 1788 y le costó la vida. Le sucedió su sobrino Selim III.

ABD-UL-HAMID II: *Biog.* Trigésimocuarto sultán de los turcos de la dinastía de Osmán, hijo segundo del sultán Abd-ul-Medyid; nac. en 22 set.

Abd-ul-Hamid II

1842 y sucedió el 31 de agosto 1876 á su hermano Amurates V que á los tres meses de reinado se había vuelto loco. La situación del imperio turco era á la sazón por demás crítica; la bancarrota de la hacienda en 1875 había aniquilado su crédito; la Bulgaria y la Herzegovina estaban sublevadas; la Serbia y el Montenegro habían roto las hostilidades contra el imperio y la Rusia acababa de completar sus armamentos para dar á la Turquía, que no contaba con ningun aliado, el golpe de gracia. Uno de los primeros actos de gobierno de Abd-ul-Hamid fué la promulgación, en 23 de diciembre de 1876, de una constitución que aseguraba á todos los subditos del imperio completa igualdad de derechos; mas este acto no desarmó á los enemigos; en 24 de abril de 1877 Rusia declaró al sultán la guerra que se llevó adelante en Europa y Asia, con fortuna varia al principio que valió á los turcos algunas simpatías, pero las victorias de los rusos fueron después tan decisivas que llegado el enemigo casi á las puertas de la capital, hubo de firmar el sultán, en 13 de marzo de 1878, el tratado de paz de San Stefano, por el cual reconoció la independencia completa de la Rumanía y de la Serbia; accedió á que las provincias búlgaras se constituyeran en principado autónomo, é hizo diferentes cesiones territoriales á Rusia, Serbia y Montenegro, además de ofrecerse á pagar una suma muy considerable á la primera de estas potencias en calidad de indemnización de guerra. El desagrado que causó á las demás potencias este abuso de la victoria no aprovechó al sultán, antes al contrario, le impuso nuevos sacrificios, porque en cambio de algunas modificaciones insignificantes que consiguió en el congreso abierto en Berlin el 13 de julio de 1878, hubo de consentir en la ocupación de la Bosnia por el Austria y en la de la isla de Chipre por la Inglaterra, aparte de una cesión territorial á Grecia en la Tesalia y el Epiro. Tan grandes pérdidas no trajeron la paz al imperio, que más que nunca hubo de luchar con las dificultades crónicas de su tesoro, á las cuales se agregaron las turbulencias de los albaneses, habitantes de los distritos que el congreso de Berlin había concedido al Montenegro y que de ninguna manera querían cambiar de soberano. No hubo remedio; las potencias amigas intimaron á Abd-ul-Hamid que obligara á sus súbditos fieles con la fuerza de las armas á someterse á un enemigo del sultán, y después de muchas negociaciones, entregó este último al príncipe de Montenegro, en noviembre 1880, la codiciada plaza fuerte de Dulcigno.

ABD-UL-HAMID-BEY: *Biog.* Viajero francés, cuyo verdadero nombre es *Du Cornet*. Nac. en Huninga 1812. En 1834 exploró el Nilo hasta la Abisinia: se hizo musulmán, visitó la Meca, y después de atravesar una gran parte de la Arabia, llegó extenuado y enfermo á la isla de Borbón. De allí pasó á Persia, en donde le encarcelaron, acusándole de conspirador. El gobierno francés le rescató (1847): exploró luego el interior del Africa, penetrando por Timbuctú y mur. en el Cairo, 1.° abr. 1867.

ABD-UL-KERIM: *Biog.* Escritor y viajero persa, natural de Cachemira, que floreció á mediados del siglo XVIII. – Escribió en lengua persa varias obras, contándose entre ellas sus Memorias, con el título de: «Aclaraciones necesarias,» que contienen detalles interesantes sobre la peregrinación á la Meca, y sobre la vida y operaciones militares de Nadir-Xa.

ABD-UL-MEDYID: *Biog.* Trigésimo primer soberano de la dinastía de Osmán, primogénito de su antecesor Mahmud II. Nac. 23 abr. 1823. Subió al trono en 1.° jul. 1839, ocho dias después de la batalla de Nezib (24 jun.) ganada por Ibrahim bajá, hijo de Mehemet Alí, virey de Egipto, y cuando el vencedor marchaba sobre Constantinopla. Gracias á la oportuna intervención de las potencias, se libró de este peligro, firmándose los tratados de 15 jul. 1840 y 13 jul. 1841, que resolvieron las cuestiones de Egipto con la Puerta. El nuevo sultán siguió las huellas de su padre en punto á reformas: reorganizó el ejército (1843-44); creó dos nuevos ministerios; promulgó un Código penal y un Código de comercio; abolió la capitación que pagaban los súbditos no musulmanes; reformó la instrucción pública; fundó la Academia de ciencias y bellas letras de Constantinopla y creó la órden del Medyidié. Las indicadas reformas se realizaron en medio de las mayores complicaciones, pues á la cuestión egipcia, sucedió la de Serbia (1842-43), la insurrección de la Albania (1845), la guerra del Kurdistán (1848), los desórdenes de Siria, la Bosnia y el Montenegro (1847-52), la revolución válaca (1848-49), la cuestión de los refugiados húngaros, en la cual, por haberse negado á

Abd-ul-Medyid

la extradición de los caudillos magiares y polacos refugiados en su país, se expuso á una guerra con Austria y Rusia; y por fin la cuestión de los Santos Lugares, de la cual había de surgir la guerra de Oriente, que terminó felizmente para Turquía con el tratado de París (30 marzo 1856). Abd-ul-Medyid visitó varios países europeos; hizo que el suyo concurriera á la exposición de Lóndres, y víctima, como su padre, de una vida desarreglada, sucumbió prematuramente (25 jun. 1861).

ABD-UL-MEDYID-BEN-ABDUM (más conocido con el nombre de ABDUM): *Biog.* Poeta árabe, que vivió á fines del siglo XI. Fué visir del último rey de Badajoz, asesinado en 1094. Además de su comentario sobre un poema titulado *Abberameh*, existe de él una elegía sobre la prosperidad y decadencia de los *Aftasidas* ó reyes de Badajoz.

ABDULPUR: *Geog.* Ciudad del distrito de Ghazipur (India inglesa, región del Ganges), 6 634 hab.

ABDULUATOS: s. m. pl. *Geog. ant.* Habitantes del reino de Tremecén, en Africa, cuyos reyes fueron destronados por los romanos, pero protegidos por los godos, consiguieron en 986 afirmar su dominación en el país.

ABDULLA ó **ABDULA**: *Geog.* Islas situadas en el mar Rojo, próximas á la costa de la Arabia, entre ésta y el archipiélago Farisán, en lat. de 16° 47′.

ABDULLAH-ABAD: *Geog.* Pequeña aldea del Irac, muy frecuentada por sus aguas termales, situada en la provincia de Beylerbey de Hamadán (Persia).

ABD-UR-RAHIM (JAM-JANAN): *Biog.* Diplomático y sabio mogol. (Nac. 1555. Mur. 1627.) Prestó servicios importantes al emperador Akbar en diversas negociaciones. Hizo una traducción persa de los «Comentarios» que el emperador Babur compuso en turco.

ABD-UR-RAHMÁN JAN: *Biog.* Actual emir del Afghanistán, nació en 1830, hijo de Mohamed Afdsul Jan, y nieto de Dost Mohamed. En su juventud había conspirado y hecho armas, en unión de su padre y de su tío Adsim, contra Xere-Alí, y despues de cinco años de lucha infructuosa, batido completamente por su sobrino Yacub, tuvo que refugiarse en Taxkend, en 1869. Desde entonces vivió en territorio ruso (ya en Taxkend, ya en Samarcanda), y en vano procuró conseguir el apoyo del general Kaufmann para intentar un golpe de mano sobre Kabul. Pero

Abd-ur-Rahmán, emir del Afghanistán

en 1880, después de la campaña sostenida por los ingleses contra Xere-Alí y su hijo Yacub, y de la derrota y prisión de éste, se presentaron como candidatos al trono Musa, Ayub y Abd-ur-Rahmán. Inglaterra se decidió por este último y abrió con él negociaciones.

Vencido Ayub por los ingleses, estos se replegaron hacia la India, y quedó Abd-ur-Rahmán como Emir de Kabul, reconocido y protegido por aquéllos, quienes le otorgaron un subsidio anual de 120 000 libras esterlinas. Comprendió el nuevo Emir que el único medio de consolidar su autoridad y conservarla para trasmitirla á su hijo, era reconstituir la unidad de la monarquía afghana, unidad que sólo podía lograr imponiéndose con mano de hierro á las inquietas y belicosas tribus que apoyaban á sus rivales ó pretendían mantenerse independientes. Implantó desde luego como sistema de gobierno el despotismo, y mostróse, más que severo, cruel con los rebeldes Guildsais y Baruksais y con los que habían sostenido á su rival Musa. Pero aún tenía otros enemigos más peligrosos; muy cerca de la capital, y en Kabul mismo, estaban los Du-

ranis, los Xinuaris y otras tribus que podían hacer causa común con Ayub, siempre amenazador, y le inspiraba muy poca confianza su primo Ixart, gobernador de Balj en el Turquestán afghano.

Para hacer frente á todos estos peligros, necesitaba Abd-ur-Rahmán un ejército numeroso y muy afecto á sus intereses, pagado por él; el dinero, pues, era la base que había de sostener su autoridad y su poder, y de aquí la importancia que tiene el subsidio que Inglaterra le ha otorgado. Esta nación no le ha impuesto más condiciones que la de mantenerse fiel á la amistad pactada, y seguramente Inglaterra prestará todo su apoyo al Emir, porque, cuanto mayor sea la fuerza y unidad del Afghanistán, más sólida barrera han de encontrar los rusos en sus avances hacia la India. V. AFGHANISTÁN.

ABEA: *Geog. ant.* Ciudad de Grecia, destruida por Jerjes.

ABEACAS: s. f. pl. Galicia. Orejeras del arado.

ABEADARIA: s. f. *Bot.* Nombre vulgar del *Spilanthus Acmella* de Linneo, planta de la India. V. ABECEDARIA.

ABEADORES: s. m. pl. *Art.* y *Of.* Especie de lizos usados en los telares de terciopelo, para regir la tela y hacerla de más ó menos cuerpo, según el número de ellos que se empleen.

ABEAHKEUTAH, ABEOCUTAH: V. ABBEOKUTA.

ABEAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Monfero, ayunt. de Monfero, part. jud. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 4 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Villamateo, ayunt. de Villarmayor, part. jud. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 30 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Matela, ayunt. de Otero de Rey, part. jud. y prov. de Lugo; 2 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Villanueva de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, part. jud. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edif.

ABEALLA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Carbia, ayunt. de Carbia, part. jud. de Lalín, prov. de Pontevedra; 17 edif.

ABEANCA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Logrosa, ayunt. y part. jud. de Negreira, prov. de la Coruña; 6 edif.

ABEANCOS: *Geog.* V. SAN COSME DE ABEANCOS y SAN SALVADOR DE ABEANCOS.

ABEAR (EL): *Geog.* Alquería en el ayunt. de San Boy de Llusanés, part. jud. de Vich, prov. de Barcelona; 2 edif.

ABEATO: adj. s. m. *Geog.* Habitante de Abea.

ABECÉ (de *a*, *b*, *c*): s. m. ABECEDARIO.

> Ordenóle asimismo que cuando se sintiese sañudo, no hablase palabra alguna antes de pronunciar por su orden todas las letras del alfabeto ó ABECÉ griego, etc.
>
> MARIANA.

> Por no hacerle mucho gasto de letras al ABECÉ.
>
> JERÓNIMO DE CÁNCER.

– ABECÉ: *Fig.* Los primeros rudimentos de una ciencia ó arte. ‖ NO ENTENDER Ó NO SABER EL ABECÉ. Fr. fig. y fam. con que se pondera la ignorancia de alguien.

ABECEDARIA: s. f. *Bot.* Planta balsámica y amarga, de propiedades estimulantes, procedente de la India, cuyos naturales la hacen mascar á los niños para que les excite la lengua y aprendan á pronunciar fácilmente; por lo que se la conoce también con el nombre de *yerba de los niños.*

Además se la cree eficaz contra la gota, la hidropesía y otras enfermedades. Su nombre científico es *Acmella mauritania (Spilanthus Acmella* de Linneo).

ABECEDARIO (del lat. *abecedarium*): V. ALFABETO: s. m. El conjunto ordenado y la serie de las letras de una lengua, según un determinado orden, que no es el mismo para todos los idiomas.

> . . . y aún para añadir algunas erres al ABECEDARIO de la bigornia.
>
> *La pícara Justina.*

> . . . y sobre él un grande globo de vidrio con un ABECEDARIO de letras grandes.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ABECEDARIO: Cartel ó librito con las letras del abecedario que sirve para enseñar á leer.

– ABECEDARIO MANUAL: Sistema de signos artificiales que se ejecutan con los dedos en equivalencia de las letras, y que usan principalmente los sordomudos para comunicarse entre sí ó con otras personas.

– ABECEDARIO TELEGRÁFICO: Conjunto de signos ó cifras que se emplean en telegrafía.

– ABECEDARIO VOCAL: Obra destinada á preparar á los discípulos para el canto.

ABECEDARIOS: s. m. pl. *Hist.* Algunos anabaptistas llevaron la exageración de la teoría del libre examen hasta el extremo de suponer que para lograr salvarse era preciso ignorar las letras. De ahí vino el llamarlos *abecedarios.* Señaláronse como principales corifeos de este error Stork, discípulo de Lutero, y el mismo Carlostad, que renunció su cátedra en la Universidad de Witemberg, exagerando ese error y esperándolo todo de la inspiración divina.

ABECIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urcabustaiz, part. jud. de Amurrio, prov. de Álava, á 16 kil. de Vitoria y 12 de Orduña; 19 edif.

A'BECKETT (GILBERTO ABBOT): *Biog.* Periodista y literato inglés. (N. 1811. M. 1856.) Formó parte de la redacción del *Punch* y publicó unos comentarios satíricos sobre las leyes inglesas, una historia cómica de Inglaterra y una historia cómica de Roma.

– A'BECKETT (GUILLERMO): *Biog.* Escritor y magistrado inglés. (N. 1806. M. 1869.) Publicó dos obras de biografía muy estimadas.

ABECHÉ ó ABEXÉ: *Geog.* V. ABECHR.

ABECHR (ABEXR, ABECHÉ, ABEXÉ, ó ABU XEHR): *Geog.* Capital del Uadai, en el Sudán oriental. Dió á conocer esta ciudad por primera vez en Europa el viajero Nachtigal, en 1873.

ABECHUCO: *Geog.* Lugar en el ayunt. y part. jud. de Vitoria, prov. de Álava, á 2 kil. de Vitoria; 17 edif.

ABEDECALOS: *Biog.* Mártir cristiano: fué vicario de Simeón, obispo de Seleucia, y mur. durante la persecución de los cristianos de Persia bajo el reinado de Sapor II. Su fiesta se celebra en 21 abr.

ABEDES: *Geog.* Lugar de la felig. de Santa María de Abedes, ayunt. y part. jud. de Verín, prov. de Orense; 98 edif. V. SANTA MARÍA DE ABEDES.

ABEDÍN: *Geog.* Aldea de la felig. de Santiago de Toubes, ayunt. de Peroja, part. jud. y prov. de Orense; 16 edif.

ABEDRINES: *Geog.* Caseta en el ayunt. de Aréo, part. jud. de Sort, prov. de Lérida.

ABEDÚ: *Geog.* Caserío en la felig. de San Martín de Viga de Poja, ayunt. de Siero, part. jud. y prov. de Oviedo; 9 edif.

ABEDUL (del lat. *betŭla*, álamo blanco; del celt. *betho* (?);): s. m. *Bot.* Arbol de veinte á treinta piés de altura, perteneciente á la familia de las betuláceas. El género *betula*, á que este arbol corresponde, se divide, según los últimos estudios, en 40 especies de diferente magnitud, según la temperatura del clima en que se cría, de las cuales 8 viven en Europa. Sus hojas son alternas, viscosas, algo aromáticas, de gusto amargo y más pequeñas que las del álamo blanco, con el cual, por parecérsele mucho, lo confunden algunos naturalistas. Tiene las ramas erectas y las ramillas delgadas y colgantes formando en conjunto una capa redondeada algo irregular. Tronco derecho, poco lleno y no muy elevado, puesto que en España no pasa de 10 á 15 metros de altura. Corteza pardo-verdosa ó verdoso-rojiza, salpicada de puntos blanquecinos en los troncos de los arbolillos jóvenes y en las ramas de los de cualquier edad; á los cinco ó seis años, va cayendo la cubierta exterior de la corteza, quedando al descubierto la capa corchosa ó suberosa, blanca y lisa, característica de este arbol. En España florece de Abril á Mayo y la floración es monóica y amentácea; madura y da simiente de Julio á Setiembre; el fruto es una cámara pardo rojiza aovado-truncada. Comienza el arbol á dar semillas desde muy joven y todos los años las suministra en abundancia. Las raíces son numerosas, penetrantes, extendidas y someras; puestas al descubierto arrojan con facilidad nuevos brotes, adquiriendo estos mucho vigor desde el primer año y resistiendo muy bien fríos y calores. El crecimiento del abedul es muy rápido; pero comienza á debilitarse á los sesenta años,

Bosque de abedules

pudiendo sólo beneficiarse hasta los ochenta ó noventa.

Su área de vegetación se extiende por toda Europa, América septentrional, Norte y Oriente de Asia. En España recibe diferentes nombres; lo llaman *Aliso blanco* en el Paular (Segovia), *Albar* en el Pirineo aragonés, *Bedul* en Asturias y León, *Bedoll* en Cataluña, *Bedot, Bedut,* y *Beduch* en el valle de Arán, *Bú* en Monseny, *Bieso* en la Sierra de Gredos y en la Rioja, *Bédolo, Bido, Bidro, Bidueiro y Bíduo* en Galicia y *Pobos* en Navaluenga. Su distribución geográfica en España se extiende desde Gerona á la Coruña por los Pirineos y la cordillera cántabro-astúrica, y además por las Serranías del centro hasta los confines de Toledo donde se encuentra el límite S. O. de su área de vegetación. Resiste el abedul climas muy fríos puesto que vive en las regiones polares en comarcas donde la temperatura desciende hasta los 30° C. bajo cero. En Rusia y Siberia, se encuentra en las llanuras; pero en el Mediodía prefiere la región montuosa y la alpina y los terrenos frescos ó secos y silíceos.

Es arbol que en España se beneficia poco, pero del cual puede en realidad sacarse bastante provecho, por su rápido crecimiento, su fácil vegetación en terrenos malos y los pocos insectos que le atacan, además de otras circunstancias que le recomiendan como arbol maderable. Esta especie se propaga por simiente con preferencia á la plantación, preparando antes el terreno de un modo conveniente, advirtiendo que como la semilla es menuda, no debe enterrarse mucho; se hace la operación en tiempo lluvioso y se emplean de 30 á 40 kilógramos por hectárea. Para las plantaciones, se eligen plantones de corteza parda y lisa, y como época para el trasplante el otoño ó fin de invierno; las plantas de asiento

deben quedar á marco real y á dos metros de distancia unas de otras.

Su madera es excelente para carbón de fragua y para labrar varios utensilios, y sus ramas sirven para hacer cestas y sogas flexibles. Se usa para el tinte de amarillo rojizo y en el Norte para cubrir las casas y hasta para alimento. Haciéndole incisiones, se extrae de él un líquido azucarado que, mezclado con el lúpulo, tiene un sabor parecido al de la cerveza, y fermentado se trasforma en un licor espumoso semejante al vino de Champaña. Además este líquido y el cocimiento de la madera se usan contra las hidropesías é inflamaciones de las vías urinarias; las hojas se dice que tienen virtud contra la sarna y la corteza es astringente y vulneraria.

Con las ramas del abedul se hacen en Rusia escobas; en España aros para cubas y toneles, y cuerdas destinadas á sujetar las almadías en las riberas del Segre y del Noguera. La corteza es muy buscada en el Norte para preparar los cueros á los que comunica un olor característico muy apreciado; y por destilación, suministra un aceite especial con el cual se frotan los cueros para acabar de fijar en ellos el olor especial que los distingue.

Tiene este arbol pocos enemigos naturales. Los insectos le causan muy poco daño. Únicamente un hongo microscópico parásito, el *Nyctom. suaveolens*, alojándose en las celdillas y en los vasos, acelera la descomposición de los tejidos.

La especie principal del género *Betula* es la *Betula alba* de Linneo y algunos consideran que las demás son subespecies de la referida *Betula alba;* sigue después la *Betula verrucosa*, que corresponde al abedul de España y que presenta diferentes variedades, cuales son: la *laciniata*, arbol delicado, de hermoso aspecto y hojas laciniadas; la *pubescens*, de retoños pubescentes y robustos; y la *urticifolia*, de hojas incisas, dentadas y pilosas. Enuméranse además las especies exóticas siguientes: *Betula alpestris*, originaria de Suecia y Noruega, Rusia lapónica, Islandia y Groenlandia; la *Betula carpinifolia*, especie japonesa; *Betula corolifolia*, también japonesa; *Betula fructicosa*, arbol silvestre de la Siberia oriental y las regiones boreales montañosas; *Betula glandulosa*, que crece espontánea en los Estados de Nueva Inglaterra y en las inmediaciones del Lago Superior (Canadá); *Betula Grayii*, que vegeta en el Ohío (Estados-Unidos); *Betula humilis*, arbol espontáneo en Siberia, península de Kamtschatka y América boreal; *Betula intermedia*, abedul de Noruega, Suecia del Norte, Laponia é Islandia; *Betula lenta*, abedul de forma piramidal que abunda en el Canadá y Estados-Unidos; *Betula Michauxii*, que se encuentra en Terranova y territorios de la Bahía de Hudsón; *Betula nana*, abedul que se encuentra en los Alpes suizos y austriacos, y en otras cordilleras de la Europa media y septentrional, en Siberia, Groenlandia, Terranova y Canadá; *Betula nigra*, que se extiende por toda la América del Norte y se cultiva en los jardines europeos; *Betula papyrifera*, abedul originario de la América del Norte y de Siberia, y cultivado ya en Europa, habiendo buenos ejemplares en algunos jardines del Norte de España (Pamplona y Vitoria); *Betula rubra*, arbol muy parecido al abedul blanco, propio de los terrenos pedregosos de la América del Norte, introducido ya hace años en las vegas de Aranjuez; y *Betula urticifolia*, abedul que se cultiva en los jardines de Suecia.

– ABEDUL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Beloncio, ayunt. de Piloña, part. jud. de Infiesto; 45 edif. || Casa en la felig. de San Pedro de Tiraña, ayunt. y part. jud. de Labiana. || Albergues de pastores en la felig. de Santa María de Oviñana, ayunt. de Sobrescobio, part. jud. de Labiana. || Casa en la felig. de Santiago de Escorado, ayunt. y part. jud. de Pravia. Todos en la prov. de Oviedo.

– ABEDUL (EL): *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Aguera, ayunt. de Miranda, part. jud. de Belmonte; 20 edificios. || Invernales en la felig. de San Miguel de Asiego, ayunt. de Cabrales, part. jud. de Llanes; 5 edif. || Casa de Pastores en la felig. de San Pedro de Villamayor, ayunt. de Teverga, part. jud. de Belmonte. Todos en la prov. de Oviedo.

ABEDULAR: s. m. *Agr.* Plantío ó vivero de abedules.

ABEDULARIO: s. m. *Bot.* El que cultiva los álamos blancos y abedules.

ABEDULES: *Geog.* Lugar de la felig. de San Mamés de Argüero, ayunt. y part. jud. de Viliaviciosa, prov. de Oviedo; 32 edif.

Abedulillo hojas y amento

ABEDULILLO: s. m. *Bot.* Arbol correspondiente á la especie *Carpinus betulus*, al cual muchos llaman *carpe, hojaranzo ó charmilla.* V. CARPE.

ABEDULINO, NA: adj. *Bot.* Propio, análogo ó concerniente á los álamos y abedules.

ABÉEIRA. *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Silvarredonda, ayunt. de Cabana, part. jud. de Carballo, prov. de la Coruña; 3 edif. || Aldea en la felig. de San Román de Guerobas, ayunt. de Cerceda, part, jud. de Órdenes, prov. de la Coruña; 4 edif.

ABEGAS: *Geog.* Aldea de la felig. de San Salvador de Crecente, ayunt. de Pastoriza, part. jud. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 29 edif.

ABEGG (BRUNO HERARD): *Biog.* Jurisconsulto alemán. (N. en Elbing en 1803. M. en Berlin 1848.) Fué individuo del Parlamento de Francfort, vicepresidente del Comité de los Cincuenta, y uno de los partidarios más acérrimos de la unidad de Alemania. Ha publicado un buen número de obras de Derecho.

– ABEGG (JULIO FEDERICO ENRIQUE): *Biog.* Jurisconsulto alemán. (N. en Erlangen 1796. M. en Breslau 1868.) Estudió Derecho en diferentes Universidades alemanas, y tomó el grado de doctor en 1818. Dos años después entró en la Universidad de Koenigsberg, donde fué nombrado sucesivamente profesor auxiliar (1821) y profesor en propiedad (1824). En 1826 fué nombrado catedrático de Derecho en la Universidad de Breslau, la cual le nombró su diputado para la Dieta de Prusia, y poco después Consejero de justicia. Las más notables de sus obras son las siguientes: «Manual de procedimiento criminal;» «Sistema de la ciencia del derecho penal;» «Ensayo histórico sobre la legislación penal de Prusia.»

ABEGIA: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa Eulalia de Devesa, ayunt. de Friol, part. jud. y prov. de Lugo; 10 edif.

ABEGONDO: *Geog.* Ayunt. en la prov. y p. j. de la Coruña. Comprende diez y nueve lugares, y su capital es Santa Eulalia de Abegondo, que tiene 7 104 hab. y dista 10 kil. de la Coruña. V. SANTA EULALIA DE ABEGONDO.

ABEIA: s. f. ant. ABEJA.

ABEICA ó ABTICA: *Geog. ant.* Esta población, nombrada por Sebastián de Salamanca entre los pueblos que taló D. Alfonso I el Católico, debe ser la actual villa de Abalos en la prov. de Logroño. Probablemente este nombre es alteración de *Abélica ó Abálica, Abalos* latinizado.

ABEIERA: s. f. ant. COLMENAR.

ABEIJÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Tállara, ayunt. de Lusame, part. jud. de Noya, prov. de la Coruña; 10 edif.

ABEILHAN: *Geog.* Aldea del dist. de Beziers, dep. del Hérault (Francia), á orillas del Tongue, af. del Hérault; 900 habit.

ABEILLE (ESCIPION): *Biog.* Cirujano francés. – Mur. en París 1697. Puso en verso un tratado de Anatomía y Cirugía.

– ABEILLE (GASPAR): *Biog.* Abate y poeta. Nac. en Riez (Provenza) 1718: desde muy joven pasó á París, y mereció la protección del mariscal de Luxemburgo y de otros personajes de la nobleza, á quienes deleitaba con su ingenio. Escribió odas, tragedias y una comedia titulada «Crispin bel esprit» que pasa por la mejor de sus producciones.

– ABEILLE (JUAN CRISTIÁN LUIS): *Biog.* Compositor, pianista y organista. Nac. en Bayreuth 20 feb. 1761. Estudió en Stuttgart y en 1782 fué nombrado miembro de la banda particular del duque de Wurtemberg. En 1802 ocupó el puesto de maestro concertista, y poco después el de organista de la capilla de la corte y director de la música oficial. Habiendo cumplido cincuenta años de relevantes servicios, se le otorgó la real medalla de oro y una pensión, muriendo poco después, á los setenta y un años de edad. Los conciertos de Abeille para instrumentos de cuerda son muy apreciados, pero sus composiciones para canto son sus mejores obras.

ABEIN: *Geog.* Pueblo del dep. de Puy-de-Dôme (Francia), distrito de Clermont. Está situado en un monte de donde brotan manantiales de aguas ferruginosas calientes.

ABEITAR, ABEYTAR (del gr. α y πειθω, persuadir, seducir, engañar, corromper; de πειθώ, persuasión, talento persuasivo, diosa de la elocuencia, obediencia, sumisión): v. a. ant. Forjar enredos, engañar, burlar.

> Díxoles la duenna, que ella quería casar
> Con el más perezoso, et aquel quería tomar.
> Esto desie la duenna, queriéndolos *abeytar*.
> ARCIPRESTE DE HITA.

ABEJA (del lat. *apĕcŭla ó apĭcŭla*, dim. de *apes*): s. f. Insecto de seis patas y cuatro alas, del orden de los himenópteros, familia de los ápidos.

> – La mayor gloria que al secreto oficio de la ABEJA se da, á la cual los discretos deben imitar, es que todas las cosas por ella tocadas convierte en mejor de lo que son.
> *La Celestina.*

> En el silencio sólo se escuchaba
> Un susurro de ABEJAS que sonaba.
> GARCILASO.

> En las quiebras de las peñas y en el hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas ABEJAS, etc.
> CERVANTES.

> La ABEJA con su miel convida y con su aguijón atemoriza.
> LIC. FRANCISCO DE ÚBECH.

> Artificiosa la ABEJA, encubre cautamente el arte con que labra sus panales.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> En cuya boca como ambrósia puro
> Angeles fabricaron la dulzura
> En vez de las ABEJAS.
> LOPE DE VEGA.

> Una flor ofrece al áspid
> Ponzoña, y también ofrece
> Miel dulcísima á la ABEJA.
> CALDERÓN.

> A las ABEJAS hurtan los panales,
> Siendo flojos y tímidos moscones; etc.
> VILLAVICIOSA.

> Dulces panales la oficiosa ABEJA
> Le presenta, etc.
> CARVAJAL.

> Las próvidas ABEJAS me ensordecen
> Con su susurro blando, etc.
> MELENDEZ.

> Aprendí de la ABEJA lo industrioso, etc.
> SAMANIEGO.

– ABEJA ALBAÑILA. Dice la Academia: «Insecto que vive apareado y hace para su morada agujeros horizontales en las tapias y terrenos duros.»

– ABEJA MACHIEGA, MALSA, MAESTRA ó REINA, madre de las abejas que fabrican la miel y la cera, y de los zánganos de una colmena.

– ABEJA. *Astr.* Constelación de cuatro estrellas de quinta magnitud cerca del Polo antártico ó de *La Cruz.*

– ABEJA (ORDEN DE LA): Orden caballeresca para ambos sexos, fundada en Francia el año 1703 por Luisa Benita de Borbón, esposa del duque del Maine. Los condecorados llevaban una medalla de oro con una colmena y una abeja

en actitud de volar con el mote: *Piccola, ma fa pure gravi ferite* (Pequeña; pero hace heridas graves).

– Abeja (la flor de la): *Bot.* Planta cuyas flores tienen tres pétalos manchados de tal modo que parecen una abeja.

– Aveja y oveja, y parte en la igreja, desea á su hijo la vieja, refrán con que se da á entender que la carrera eclesiástica, el ganado lanar y los colmenares proporcionan comodidades y riquezas.

– Abeja y oveja y piedra que trebeja, refrán que indica ser fuente de riqueza las ovejas, las colmenas y los molinos.

– Abeja: s. f. *Entom.* Nombre común á todas las especies del género *Apis*, de la familia de los *Apidos*, orden de los *Himenópteros*, clase de los *Insectos*.

Se distinguen muchas especies, á la cabeza de las cuales se encuentra la *abeja* común *(Apis mellifica* de Linneo, *Apis domestica* de Reaumur, *Apis cerifera* de Scopoli, *Apis gregaria* de Geoffroy; esta especie se encuentra muy extendida por toda Europa y presenta muchas variedades entre las cuales son notables la abeja de Carniola, la argelina y la de Madagascar. Además de la abeja común, hay otras especies muy notables, como son: la *abeja de los Alpes*, llamada también *italiana ó ligúrica (Apis ligustica vel helvetica*, de Spinola y Letreille); en Asia, la *abeja árabe (Apis arabica)* y la *abeja social (Apis socialis)* muy abundante en Bengala; en África, la *abeja cafre (Apis caffra)*, la *abeja unicolora (Apis unicolor)* muy común en Abisinia, y en las Islas Canarias, la *abeja del Cabo (Apis Capensis)*, la *abeja escudada (Apis scutellata)* la *abeja senegálica (Apis nigritarum)*, la *abeja egipcia (Apis fasciata)*; en la Oceanía, la *abeja rosácea (Apis rufescens)* que vive en la Tierra de Van-Diemen.

Se tratará primero y más especialmente de la *abeja común:*

Este insecto vive formando sociedades compuestas de tres clases de individuos, á saber: una abeja *reina* ó *madre*, de 600 á 1 000 *zánganos* ó *machos* y de 15 000 á 30 000 *obreras* ó *hembras neutras*. Cada una de estas sociedades así formadas se denomina *enjambre*, y los locales ó sitios donde habitan, ya buscado directamente por las mismas abejas, ya proporcionados y dispuestos por el hombre, se llaman *colmenas*.

Historia y tradiciones. – Las abejas han sido constante objeto de consejas y preocupaciones. La fábula atribuye la invención del arte de utilizar la miel y la cera á Aristeo de Arcadia, hijo de Apolo y de Cyrene. Los antiguos celebran á las abejas del monte Ida que alimentaron á Júpiter; y á las del monte Himeto y del Hibla productoras, según ellos, de la mejor miel. Otras tradiciones cuentan que á un rey de España se debe el uso de la miel como medicina además de alimento.

Las costumbres de las abejas fueron asunto poético de la *Georgica IV* de Virgilio, quien nos enseña que para obtener abejas es preciso matar un toro joven, encerrarlo en una cabaña y dejarlo corromper. «A la primavera siguiente, dice, nacen de esta corrupción gusanos que no tardan en convertirse en abejas.»

Todavía en tiempos más próximos á nosotros la hembra era considerada como un rey sin aguijón. Luis XII, al entrar en Génova, se presentó de vesta blanca sembrada de abejas de oro con estas palabras: *Rex non utitur aculeo*, el rey no hace uso del aguijón. El papa Urbano VIII llevaba abejas en sus armas: una vez apareció bajo ellas este verso latino:

[*Gallis mella dabunt: Hispanis spicula figent.*
[Mieles darán á los galos; en los hispanos clavarán sus aguijones.

Un español al leerlo exclamó:

[*Spicula si figent, morientur apes.*
[Si clavan sus aguijones, morirán las abejas.

Y el papa entonces, á modo de satisfacción, y continuando el discreteo, compuso ó hizo componer el siguiente dístico:

[*Cunctis mella dabunt, nulli sua spicula figent.*
[*Spicula nam princeps figere nescit apum.*
[A todos mieles darán, y en nadie clavarán su aguijón;
[que el príncipe de las abejas no sabe herir con aguijón.)

La abeja, pues, era el emblema del orden y del trabajo; y así figuraba en los escudos de armas y en las divisas. Créese que la abeja simbolizó la tribu de los Francos, pues se han encontrado esculpidos estos insectos en el sepulcro de Childerico I. Napoleón hizo sembrar de ellas su manto imperial.

En la mitología védica representan gran papel las abejas. Los Asuinos (de Açvin) llevan á las abejas la *miel dulce*. Los dioses Indra, Krishna y Vichnu son comparados á las abejas en razón de su nombre de Mâdhavas *(madhumaksha* y *madhumakshika* significan abeja). La abeja, como elaborante y conductora de la miel *(madhukara)*, representa especialmente á la luna: y como chupadora de miel representa al sol. En el *Mahâbhârata* se dice que las abejas matan á quien destruye la miel *(madhuban)*. Por eso las abejas mataron al oso.

Krishna se halla representado con una abeja azul sobre la frente.

En la leyenda de Ibrahim Ibn Edhem se habla de una abeja que venía á recoger las migajas de pan de la mesa del rey para llevarlas á un ciego.

Las ninfas que educaron á Júpiter se llamaban mélisas (μέλισσαι), y mélisa se llamaba tambien la luna. Cuando las almas de los muertos bajaban de la luna á la tierra, lo hacían en forma de abejas. Dionisio, después de haber sido hecho cuartos en la forma de toro, había resucitado en la forma de abeja, según lo iniciado en los misterios Dionisiacos. En la tumba de Childerico, rey de los francos, había esculpidas, como queda indicado, 300 abejas al rededor de una cabeza de toro.

En la mitología finlandesa se pide á la abeja que vuele por encima del sol, la luna y el eje de la Osa mayor hasta llegar á la casa de Dios Creador, y traiga de allí en el pico la miel que cura las heridas causadas por el fuego y por el hierro.

El carácter religioso, ó si se quiere mitológico, de las abejas subsiste en las creencias populares. Así, p. ej., en Suiza se cree que las almas de los hombres abandonan el mundo y vuelven á él en forma de abejas, mensajeras de la muerte; agüero origen sin duda de la preocupación extendidísima en España de que los abejorros y los insectos vulgarmente llamados *palomitas*, anuncian desgracias, ó bien noticias buenas ó noticias malas; todo según el color de los insectos.

Como en la tradición helénica, latina y alemana la abeja personifica la inmortalidad del alma, de ahí el creer que la abeja misma es inmortal.

En Alemania nadie quiere comprar las abejas pertenecientes á un difunto, porque se cree que han de morirse pronto para irse con su dueño. Pero en Oriente se esparce cera y miel sobre el sepulcro de los grandes hombres como símbolo de inmortalidad.

No sólo la miel, sino también la cera con que iluminan los altares, y á mayor abundamiento las colmenas, participan del carácter inmortal y sagrado de las abejas. En los libros se estima á la abeja *(anima, alma)* como un hálito, céfiro ó viento que cambia de lugar, pero que nunca muere; que reune y esparce la miel y los aromas, pero que desaparece sin morir.

La abeja figura en muchos cuentos populares con carácter benéfico y protector. A uno de estos cuentos pertenece la siguiente coplilla que, si no se ha recogido mal, suena como sigue:

Palomita, palomita,
Tú me sacaste del agua;
Por eso yo le piqué
Al hombre que te apuntaba.

Las abejas se han tenido por aves. La oración para que regrese la reina con su enjambre *(oratio ad revocandum examen apum dispersum)* empieza de este modo: *adjuro te, mater aviorum, per Deum regem cœlorum, et per illum Redemptorem Filium Dei, ut.....* Yo te conjuro, madre de las aves, por el Dios rey de los cielos.....

Todavía en 1726 eran tan equivocadas las ideas relativas á estos himenópteros, que la Academia en su Diccionario de 1726 decía de la abeja que, *cogiendo el rocío* (?) de las flores, cría y labra dentro de los panales la miel dulcísima, útil y saludable.

Si respecto de las abejas en general, y como seres *individuales* en particular, profesaban ideas tan extrañas los antiguos, no menos erróneas eran sus creencias respecto de la *sociedad* formada por estos interesantes insectos.

No sólo creían macho á la reina única, sino que los griegos la llamaban βασιλεύς, rey, y los latinos *rex;* juzgaban soldados suyos á los zánganos, y vasallos á las abejas trabajadoras y nodrizas, necesarios é ineludibles auxiliares de la función materna de la hembra única. Pero la colmena no es ni una monarquía ni una república, sino una reunión armónica de tres clases de individuos, todos indispensables para el mantenimiento, reproducción y perpetuidad de la especie.

Pocos insectos han ejercitado más la sagacidad de los grandes pensadores desde los tiempos antiguos hasta la época actual. Entre los primeros que se dedicaron á examinar las costumbres de las abejas, hay que enumerar los nombres de Aristóteles y de Aristomaco de Soli en Cilicia, y el de Filisco, Tasiano. Aristomaco, según refiere Plinio, se consagró exclusivamente á estudiar las abejas durante cincuenta y ocho años, y Filisco pasó toda su vida en los bosques escudriñando las costumbres de tan notables insectos (Plin., xi, 9). Ambos observadores escribieron sobre la abeja. En los tiempos modernos, Reaumur, Bonnet, Schirach, Thorley, Hunter, Huber y otros han enriquecido considerablemente el caudal de nuestros conocimientos sobre estas interesantes especies. Recientemente han publicado observaciones notabilísimas sobre la inteligencia de tan interesantes himenópteros Hübner y Lubbock.

Constitución de los enjambres. – Por lo común dos seres de sexo distinto son *necesarios* y *suficientes* para la reproducción de sus semejantes; pero en las abejas se necesita de un número extraordinariamente mayor. Así es que la sociedad de las abejas se compone, como queda dicho, de tres clases de individuos: de una hembra única perfecta *(reina)*, cuya función está reducida á poner huevos; de 600 á 1 000 *zánganos*, de los cuales uno solamente fecunda á la hembra; y de 15 000 á 30 000 hembras no desarrolladas ni perfectas, á las cuales incumbe fabricar con cera y fortificar con propóleos la habitación del falansterio; alimentar á la reina y á los zánganos con miel y polen digeridos hasta cierto punto por ellas propias; criar, como nodrizas cuidadosísimas é inteligentes, la descendencia de la reina; traer las provisiones necesarias para la comunidad y defender la colmena de los ataques de sus muchos enemigos.

Los zánganos son precisos para la fecundidad de la madre; pero necesitan ser mantenidos, porque no pueden trabajar, ni aun ofender ni agredir para tomarse su alimento, por carecer de armas, es decir, del aguijón penetrante y venenoso que tienen todas las demás abejas no pertenecientes al sexo masculino. La hembra es necesaria para poner huevos de ambos sexos, hasta en número de 30 000; pero también es incapaz de procurarse el sustento ni de construír la habitación de su numerosa posteridad, ni menos de alimentarla ni criarla. Y sin las hembras atrofiadas que desempeñan estas importantísimas funciones de la maternidad, la sociedad de las abejas perecería sin remedio.

Lejos de ejercer funciones gubernamentales, la reina única hembra, pasa toda su vida en sólo poner huevos. Es muy tímida, y al menor peligro se oculta en lo interior de la colmena, al paso que las trabajadoras se precipitan á la entrada y se abalanzan furiosas al agresor. Puede cogérsela sin temor de que haga daño, ni de que clave el aguijón en la mano: una abeja forastera que entre en la colmena, le tira impunemente de las alas y de las patas. Pero este insecto tan medroso se convierte en un animal terrible no bien se encuentra con otra abeja hembra; pues nunca dos pueden existir juntas en la misma habitación. Si tal sucede alguna vez, ambas se atacan en el acto, se persiguen furiosamente, se dan de puñaladas mortales con el corvo aguijón de que están armadas, y el combate dura sin tregua ni descanso hasta la muerte de una de las dos hembras. La vencedora no se da por satisfecha aun, sino que se dedica á matar inmediatamente á las otras hembras existentes todavía en sus capullos en las celdas de cera del panal.

Lejos de ser soldados terribles, los zánganos se pasan la vida durmiendo en la colmena, cuando la temperatura ó el viento no les son favorables para sus paseos voladores: son sumamente pací-

ficos, como conviene á seres inermes y mantenidos; y, al fin, se entregan sin combate al furor de las obreras, cuando á los dos ó tres meses de nacidos, á principios de agosto, no siendo ya necesarios para nada, las obreras deciden exterminarlos en una matanza general. Así, pues, fuera de las funciones de la reproducción, las hembras atrofiadas lo son todo: arquitectos, nodrizas, provisoras y guerreros.

Caracteres anatómicos y fisiológicos. – La abeja reina, de 17 milímetros de longitud, es de color pardo oscuro. La *cabeza*, de forma de corazón, está completamente cubierta de pelos espesos y amarillos, excepto en la frente, donde el pelo es casi negro. Los ojos de facetas son angostos y dejan entre sí una ancha frente en la que se ven tres *ocelli* simples. Las antenas son amarillas por debajo y pardas por encima, y presentan trece articulaciones: la articulación de la base tiene más de la tercera parte de toda la longitud; las demás articulaciones se dirigen hacia adelante formando ángulo con la primera. El *tórax* se halla cubierto de pelos de color pardo-claro. Las *patas* son de color amarillento: el fémur y la tibia de las patas delanteras y la base del fémur de las patas traseras son también de color pardo. Todas las garras de los tarsos están divididas, y es mucho más corta la división interior que la exterior.

Abeja reina

Las *alas* son de muy pequeñas dimensiones, pues apenas rebasan de la mitad del largo del abdomen, y las traseras tienen dos celdas cerradas y cuatro abiertas. El *abdomen* tiene la forma de un cono alargado, liso y casi por completo sin pelos: en él se ven por encima seis segmentos distintos: la parte de debajo del cuerpo y la base de cada segmento de encima tienen un color más pálido que las demás partes.

Este sexo está dotado de un aguijón corto y corvo, á diferencia del de las abejas neutras que

Zángano

Abeja trabajadora

es recto. La abeja reina se parece á la trabajadora en la forma de la cabeza y del tórax, pero la gran longitud del abdomen y el color más pálido de las patas y antenas son sus principales rasgos característicos.

Una reina puede vivir hasta cinco años, pero regularmente su vida es sólo de tres.

En los *zánganos* el cuerpo es á modo de cilindro de 16 milímetros de longitud y algo anguloso, y es mucho menos perceptible la separación entre el tórax y el abdomen que en las hembras ó en las neutras. La *cabeza* es grande, aunque más estrecha que el tórax: sus ojos de facetas son muy grandes, y se unen en el vértice de la cabeza, pero se apartan conforme se van aproximando á la frente: en el sitio de separación se ven tres *ocelli* ú ojillos diminutos simples (de *oculus*, ojo). Las antenas tienen 14 articulaciones. El labio superior movible muy peludo, el inferior doblemente dentado. El *tórax* está cubierto de pelos largos, espesos y pardos de bello aspecto aterciopelado. Las *patas* son negras y el interior de las patas traseras está cubierto de vello de color claro. Todas las garras se hallan separadas y la parte interior es casi de igual largo que la parte *exterior*. Las *alas* son anchas y bastante más largas que el cuerpo: las alas anteriores bastante agudas por la punta: las posteriores con dos celdas cerradas y cinco caladas. El *abdomen* es poco más largo que ancho y termina redondeándose en ángulo muy obtuso. Sólo cuatro segmentos son visibles por la parte superior, y resultan ocultos debajo de los otros los segmentos anales. Los segmentos basales y los del ápice están cubiertos de pelos de color claro. El color del abdomen es negro por encima; el borde de cada segmento es de color pardo claro, y es también clara la parte baja del cuerpo.

El *zángano*, pues, se diferencia fácilmente de la *reina* y de las *trabajadoras* por su mayor anchura, por sus grandes ojos de facetas (que se juntan en lo alto de la cabeza) y por ser sólo visibles cuatro segmentos en la parte superior del abdomen. Las alas son mucho más largas proporcionalmente que las de la trabajadora ó de la reina; pues llegan más allá del extremo del abdomen. El número de los zánganos rara vez es proporcional al número de abejas de la colmena, pues se observa que enjambres poco numerosos cuentan á veces tantos zánganos como los más poblados. Los machos no tienen aguijón y viven solamente desde mayo á principios de agosto en que las trabajadoras los matan.

La abeja neutra ó trabajadora, de 12 milímetros de longitud, es de color pardo oscuro casi negro: la cabeza, triangular, redondeada ó en forma de corazón, y el tórax se parecen á los de la hembra; pero la cabeza tiene pelo negro en el vértice. La situación de los ojos no difiere de la de los de la reina, y las antenas tienen 13 articulaciones. Las patas son negras y las plantas de las patas traseras aparecen estriadas transversalmente por el interior. Plegadas las alas llegan casi á la punta del abdomen. Este es cónico y está compuesto de seis segmentos diferentes: el anillo de la base resulta completamente de pelo negro muy espeso, pero los otros segmentos se hallan pobremente vestidos.

Las trabajadoras tienen todas aguijón, que es recto y dentado á modo de sierra. Su vida en verano es de unas seis semanas: las que nacen en otoño llegan hasta la primavera siguiente.

El aparato digestivo de las abejas empieza en la boca y se prolonga hasta el ano. La faringe se ensancha formando una cavidad gástrica, especialmente destinada para el proceso químico que convierte en miel el néctar de las flores: luego

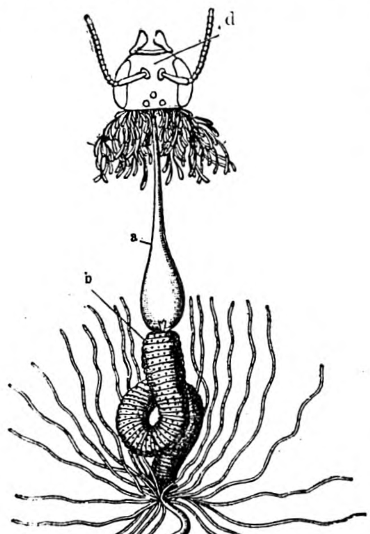

Aparato digestivo de la abeja

a. Esófago. – b. Depósito quilífero. – c. Intestino recto. – d. Cabeza. – e. Depósito del veneno. – f. Glándulas venenosas y su canal.

empiezan las glándulas salivares, y la cavidad propiamente gástrica, que, después, se estrecha para constituir los intestinos. Las glándulas salivares son en la abeja órganos de considerable tamaño, que segregan jugo en mucha cantidad.

En el estómago de la abeja se forma con los alimentos y los jugos gástricos la pulpa llamada quimo (gr. χυμός, *pulpa, puches)*. Del quimo procede el quilo ó emulsión láctea formada con los jugos intestinales (gr. χυλός, *jugo, savia)*, y del quilo se nutre la sangre de la abeja.

La abeja respira por un sistema de tráqueas (gr. τραχεῖα, sobrentendido ἀρτερία, tubo; de τραχύς, rugoso).

En los vertebrados se llama tráquea el tubo que conduce el aire á los pulmones; y, por extensión, se llaman también tráqueas los conductos por donde el aire inspirado se reparte en los insectos. Las aberturas exteriores de las tráqueas terminan en unos espiráculos, que se denominan estigmas (del gr. στίγμα, pl. στίγματα, marca de un instrumento punzante, agujero, puntura ó bien señal de una quemadura profunda; de στίζειν, punzar, marcar con hierro ardiendo). Los estigmas están especialmente colocados entre los anillos del abdomen á cada lado del cuerpo. Los canales correspondientes á los estigmas se ramifican luego por las tráqueas en todo el cuerpo del insecto.

Las tráqueas se ensanchan en vesículas relativamente grandes en las abejas y los zánganos,

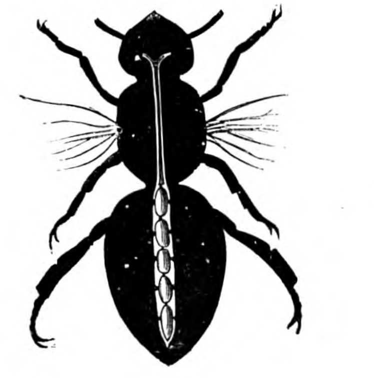

Aparato circulatorio

y estas vesículas almacenan mucho oxígeno, comburente para un pujante vuelo, disminución de la densidad media del insecto, y resonancia y amplificación del zumbido. A causa del aire que estas vesículas contienen se ve como revivir y salir volando á algunos insectos á quienes se ha tenido tres días bajo agua, previamente hervida, y que parecían haber muerto de asfixia: así que carece de fundamento la creencia de que se mata á los insectos dañinos sumergiéndolos en agua, á menos de que la sumersión exceda de siete días ú ocho.

Muchos insectos tienen dos estigmas torácicos y siete abdominales: los himenópteros tienen tres torácicos. El aire entra en los estigmas y sale por las dilataciones y contracciones de la cavidad abdominal. En general, los insectos hacen de 30

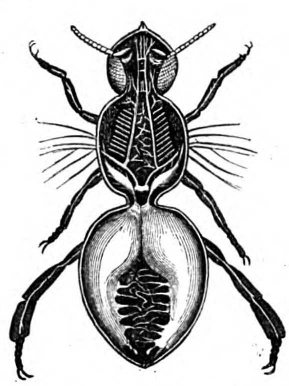

Aparato respiratorio

á 50 inspiraciones por minuto: pocas cuando hay frío; muchas cuando hace calor. El insecto cierra sus tráqueas cuando vuela y en los gases que le son nocivos. La obturación es necesaria para asegurar el mecanismo de la respiración.

Los himenópteros son naturalmente insectos sonoros. Su zumbido es generalmente un compuesto de tres tonos: uno, producido por la vibración de las alas: otro, más agudo, por la vibración de los anillos del abdomen; y el tercero, mucho más agudo é intenso que los demás, formado en los orificios estigmáticos; sonido que

subsiste aún quitando las alas á los insectos, ó que cesa tapándoles los estigmas ó engrasándoselos. El sonido de las alas en una abeja es regularmente un *la* de 440 vibraciones por segundo cuando no está fatigada, y el correspondiente *mi* de la misma octava cuando se encuentra fatigada, es decir, 330 vibraciones por segundo. Pero esta determinación del tono de las alas no es más que un término medio bastante vago, pues necesariamente varía con el tamaño de las alas; y es distinta, por tanto, en los zánganos y en las reinas. Los tonos estigmáticos son mucho más agudos en la *apis mellifica;* pues es un *si* de 594 vibraciones por segundo; lo que tampoco debe tomarse sino como una estimación general; pues esa nota varía en el mismo insecto según su estado de salud ó de fatiga; y, naturalmente, cambia también de unos insectos á otros.

El sistema nervioso de las abejas es ganglionar como el de todos los insectos (gr. γαγγλίον, pelotón de lana, ovillo, nudo). El ganglio encefálico se divide en dos hemisferios, uno mayor y otro menor: en el tórax existe otro ganglio y cuatro en el abdomen: todos comunican entre sí por filamentos nerviosos, ramificados después por todos los órganos del insecto.

La abeja indudablemente posee los cinco sentidos de los animales superiores.

En general, los himenópteros deben gozar de una audición perfectísima, á causa de las múltiples tonalidades de sus aparatos sonoros; pues los variados sonidos que cada cual produce deben permitir á los demás reconocer los insectos de su especie y los de las otras, y también distinguir los sexos por la diferente altura de los tonos.

El tacto reside en el cuerpo todo del insecto, pero con especialidad en las antenas.

Estímase, además, que las antenas sienten, distinguen y aprecian las vibraciones del aire; y que, por tanto, son en las abejas el verdadero órgano del oído.

Muchos no creen determinada aún la localidad del órgano olfativo: otros lo suponen en los orificios estigmáticos. Pero lo que es indudable es que las abejas tienen un olfato finísimo que las lleva á buscar sus flores favoritas á grandísima distancia.

El gusto se supone en la lengua, cuyos nervios parten, múltiplemente ramificados, del hemisferio menor del ganglio encefálico.

El sentido de la vista se supone no sólo en los tres ojos simples de la frente *(ocelli*, ojillos; llamados también estemas por su modo de colocación: del gr. στέμμα, pl. στέμματα, guirnalda), sino también en los ojos laterales, cada uno de los que contiene 3 500 facetas: el nervio óptico sale del hemisferio mayor del ganglio encefálico.

ÓRGANOS CARACTERÍSTICOS DE LAS OBRERAS. – Estos órganos son: *a)* *trompa* lamedora: *b)* patas de canastillo: *c)* aguijón venenoso y *d)* órganos de secreción de la cera.

a) Las trabajadoras lamen el néctar de las flores; lo recogen en el estómago de la miel; y, vueltas á la colmena, lo vomitan y depositan en las celdas. La miel de abeja no es pura y sencillamente el néctar de las flores condensado por la evaporación del agua, sino producto especial de las abejas, que, por un proceso químico *sui generis* en la cavidad gástrica ó estómago de la miel, se convierte en miel.

Las abejas, pues, sólo recogen con la trompa el néctar de las flores, no el producto especialísimo que se llama *miel de abeja*.

En una observación superficial aparece la trompa como un solo tubo, á través del cual puede creerse que la miel pasa al estómago por succión; pero, inspeccionada la trompa con el microscopio, se ve que está compuesta de cinco partes muy distintas: de un tronco central y de cuatro vástagos laterales, dos á cada lado. La parte central es la destinada principalmente á recoger la miel: esta parte, no perforada, sino de forma achatada y de consistencia y sustancia cartilaginosa, se emplea como lengua para lamer en las flores el néctar: la miel pasa á la faringe donde es conservada y modificada químicamente, y de donde es después expelida (ó más bien, vomitada) en las celdas del panal. Dedícase una parte de la miel recolectada á la alimentación de las larvas, y el resto queda almacenado dentro de las celdas para sustento del enjambre durante el invierno.

b) De los órganos masculinos de las flores recoge la abeja el polen, tomándolo de la parte denominada antera en los estambres; y, después de humedecido con saliva y miel, lo acarrea en dos canastillos naturales admirablemente apropiados para la recolección. Estos canastillos están colocados en el primer artejo de las patas posteriores *(tarsus)*. Esta articulación es eminentemente *característica*. A veces aparece con cuatro

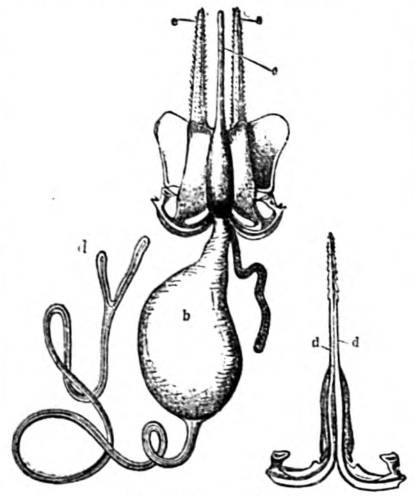

Aparato del aguijón *Aguijón aumentado*

a a. Vaina del aguijón. – c. Aguijón con su ranura. – b. Depósito del veneno. – d. Glándulas venenosas y su canal.

ángulos, á veces triangular: resulta en las abejas trabajadoras muy ancha y cóncava, y se halla rodeada de un reborde de pelos fuertemente encorvados, que dan al conjunto el aspecto de una cesta. Las diferencias de estas cavidades son las que han hecho distinguir á las abejas asiáticas, según antes se notó. Entre los pelos de los bordes quedan aprisionadas las primeras partículas del polen y adheridas á los pelos y á la parte cóncava del artejo por una sustancia untuosa como aceite, secreción de las glándulas sudoríficas de las patas. Contra las primeras partículas pegadas aprieta el insecto con las patas intermedias las demás partículas que sigue recolectando, y, al fin, las últimas; con lo que forma en cada pata una pelota de polen, que los alemanes llaman calzoncillos *(Höschen)*, tan perfectamente adherida á la articulación que, aunque en el vuelo del insecto queda hacia abajo, nunca se cae y puede ser transportada por el animal á distancia de muchas leguas. A la reina y á los zánganos falta el canastillo y las hileras peludas.

El polen, sustancia ricamente azoada, es absolutamente necesaria para el sustento de las abejas, pues la miel no contiene ázoe ninguno. El polen con miel constituye el principal alimento de las abejas.

c) Las trabajadoras tienen oculto en la extremidad del abdomen un aguijón recto, en forma de sierra, acerado y móvil, que introduce en los órganos de los enemigos un veneno segregado por dos vesículas situadas á los lados del canal intestinal. Las trabajadoras se sirven de las mandíbulas como de armas para sujetar á las abejas intrusas ó para retorcerles las alas y arrancárselas. Pero su arma especial y favorita es el aguijón, que esgrimen furiosamente contra toda abeja forastera, contra los animales enemigos y contra el hombre mismo. El veneno del aguijón paraliza el miembro herido y mata á las abejas. A hombres y animales atacan valientemente las trabajadoras, cuando creen en peligro á su reina ó á su colmena; pero, lejos de su habitación, la abeja es tímida y espantadiza. Sin embargo, cuando hace mucho calor y en los bochornos precursores de tempestad, sienten las abejas furor por aguijonear. La picadura produce un escozor insoportable, que en los sujetos irritables llega á convertirse en una violenta inflamación, acompañada de fiebre urticaria. Este aguijón, que tiene de 5 á 6 milímetros de largo, está compuesto de dardos unidos, movibles en el interior de una especie de vaina, dejando entre sí por la parte inferior una estrecha ranura y terminando cada uno por quince ó diez y seis dientecillos corvos que forman por su reunión una especie sierra. Como también se ha indicado, estos dardos están encerrados en un estuche ó vaina de cerca de 2 á 3 milímetros de ancho, rodeada en su base de nueve escamas cartilaginosas ó córneas, provistas de músculos, ocho de los cuales parecen destinados á lanzar hacia fuera la punta del instrumento, siendo la función del noveno operar su retracción.

No es la introducción mecánica del aguijón de la abeja la causa de accidentes tan graves á veces; sino un veneno segregado por dos vesículas colocadas á los lados del tubo intestinal. El principio activo del veneno de la abeja es ácido fórmico muy concentrado.

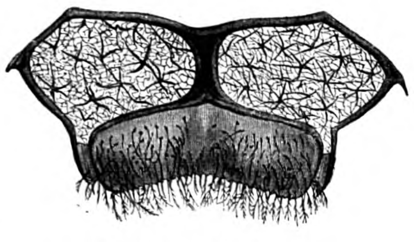

Aparato secretor de la cera

d) Los anillos centrales del abdomen segregan la materia prima de la cera.

LOS PANALES. – *Descripción.* La vida de las abejas está tan íntimamente ligada á sus habitaciones celulares, que sin ellas sería imposible.

En el interior de una cavidad natural ó preparada por el hombre fabrica sus panales de cera. ¿Qué es un panal?

De la parte superior de la cavidad se ven colgando varios muros ó paredes de unos 15 milímetros de espesor, la mayor parte de las veces paralelos entre sí, rara vez oblicuos con relación á los otros, pero siempre dejando entre sí intervalos libres, de cerca de un centímetro, que forman como calles ó plazas destinadas á la circulación del pueblo.

Arránquese del techo uno de estos ladrillos de cera, á fin de inspeccionarlo con toda comodidad, y nos encontraremos con una verdadera maravilla; maravilla que cautivó la atención de los antiguos geómetras, y que en los tiempos modernos ha reclamado para su explicación todos

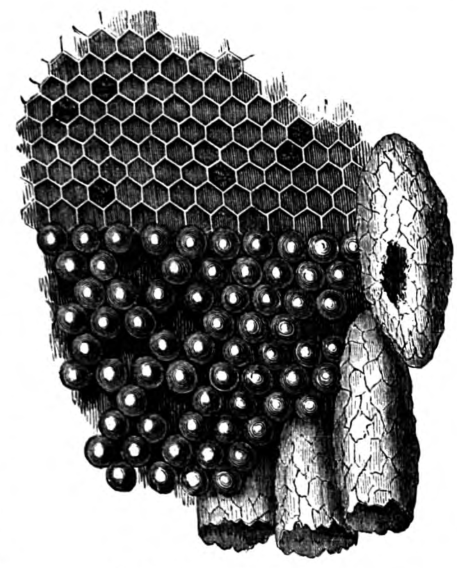

Celdas de los panales de abejas

los recursos de las ciencias matemáticas. El tal ladrillo no es jamás un macizo de cera, especie de tableta sólida ó de plancha compacta; antes bien se ve perforado, tanto por la una como por la otra de sus dos caras, de agujeros exagonales, á modo de prismas rectos ó de celdas ó alvéolos de seis lados, adosados los unos á los otros de tal modo que cada hueco, celda ó alveolo exagonal, se encuentra rodeado de otros seis; por lo cual los

seis tabiques de cera que determinan la forma prismática de cada agujero son comunes á otros seis. Y esto lo mismo por la una cara que por la otra del muro ó ladrillo arrancado al techo de la colmena.

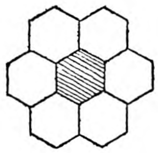

Dos de estos tabiquillos son siempre verticales en cada exágono; los demás oblicuos.

Esta verticalidad determina la horizontalidad de los centros de cada hilera de exágonos; por manera que cada *piso de celdas* resulta horizontal también. Y como los tabiquillos divisorios de

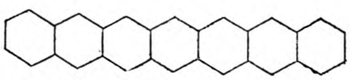

las celdas son comunes á las contiguas, esta comunidad determina á su vez la horizontalidad de los pisos superior é inferior de cada hilera en cada cara.

Estos alvéolos tienen 7 milímetros de largo y 5 de ancho.

Así, pues, si *por cada cara del panal se imaginan* líneas horizontales que pasen por los centros de los exágonos, estas líneas horizontales aparecerán como rectas paralelas distantes entre sí una longitud constante; la cual resulta igual á $\sqrt{3}$, si se estima como 1 el medio de cada exágono.

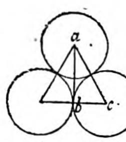

En efecto: $(x^2 = \overline{ab}^2) = \overline{ac}^2 - \overline{bc}^2$

$$x^2 = 2^2 - 1^2$$

$$\therefore x = \sqrt{3}$$

Esto es lo que pasa en cada una de las dos caras estudiada aisladamente. Pero continuando el examen y relacionando ambas caras entre sí, se observa que los pisos de celdas, antes de arrancar el ladrillo, no distaban del techo de la colmena por la una cara del panal lo mismo que por la otra cara; y, profundizando más el análisis, pronto se descubre que el fondo interior de cada celda de una cualquiera de las dos caras del panal se apoya en los fondos de tres celdas de la otra cara del mismo; por manera que cada piso de celdas está más bajo por la 2.ª cara que el correspondiente piso de la cara opuesta (después se definirá la 1.ª cara.)

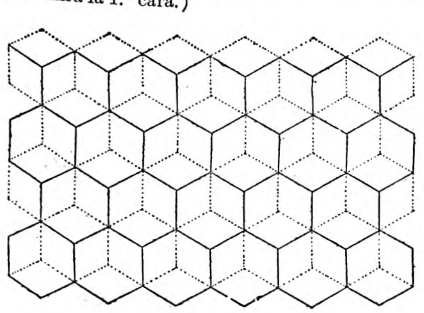

Por consecuencia, las horizontales de los centros de los pisos de exágonos de la primera cara del panal distan del techo de la colmena la mitad del radio del exágono más que las horizontales correspondientes de la segunda cara del panal. De otro modo, *si fueran transparentes los fondos de los prismas exagonales del panal*, la proyección (en un plano vertical) de los tabiquillos exagonales divisorios de las celdas correspondientes á cada cara, haría pensar que los fondos de las celdas eran 3 rombos regulares, cuyos ángulos agudos fuesen de 60°, y por consiguiente de 120° los obtusos. Pero este primer pensamiento sería erróneo, porque una investigación final más detenida haría ver que las bases de estos, al parecer prismas exagonales perfectos, no son planas, sino piramidadas; y que, de consiguiente los seis tabiquillos que dan la apariencia exagonal á las celdas por cada cara del panal, no son tampoco rectángulos perfectos. En efecto, el fondo de cada uno de estos, al parecer prismas exagonales rectos, termina en un ángulo triedro, cuyos ángulos planos son de 109° y 28′ (claro es que ángulos agudos de estos rombos regulares tendrán que ser, como realmente son, de 70° 32′).

Dados estos antecedentes, no sería difícil que un artífice primoroso construyese de madera, ó estearina, ó de jabón, ó de otra sustancia fácil de elaborar, unos cuantos de estos *casi-prismas* exagonales piramidados: el lector mismo que desee imaginarse bien la maravilla del panal, puede ejercitarse con éxito seguro en esta construcción, por poca habilidad manual de que disponga.

Yuxtapuestos, pues, tres de estos llamados prismas exagonales piramidados, se verá que sus rombos contiguos forman un ángulo triedro entrante; y en este entrante de cada tres prismas de la una cara entra y se ajusta el triedro saliente de otro prisma correspondiente á la otra cara del panal.

He aquí, pues, cómo resulta la compleja maravilla de que cada celda esté constituída *lateralmente* con tabiques comunes á otras seis celdas por cada cara del muro colgante, y de que los rombos de cada fondo sean comunes á otros tres fondos de la cara opuesta: que las hileras ó pisos de exágonos disten entre sí por cada cara la longitud constante $\sqrt{3}$; y que los pisos de la 2.ª cara estén más bajos que los de la otra cara la mitad de la longitud vertical de los lados del exágono.

En fin, los ejes de los prismas no son enteramente horizontales: tienen una pendiente de unos 5° desde la boca hasta el fondo, de manera que una gota de miel depositada en la entrada de la celda corre hacia el interior.

Todo esto es para causar asombro. Pero la admiración tiene indudablemente que llegar á su límite, cuando se sepa que la inteligencia de las abejas melíficas ha llegado á resolver un problema que muchos geómetras no pudieron dominar.

Los animales, por lo general, construyen sus habitaciones con materias profusamente esparcidas á su alrededor. Pero las abejas tienen que fabricar las suyas con cera, material que ellas mismas tienen que elaborar con secreciones especiales de los anillos de su propio abdomen. A los animales, pues, en general no les interesa la economía: pero para las abejas es esencial la cuestión del mínimum.

Trabajar en círculos ó segmentos de círculo es lo más compatible con el mecanismo animal, y bien se observa que las obras de casi todos los insectos (quizás podría sin exageración decirse de todos los animales) afectan la forma circular ó segmentaria de círculo. Semejante construcción tienen los alvéolos de casi todas las otras especies de abejas distintas de la de colmena; y aún los de la *apis mellifica*, en las circunstancias excepcionales de que luego se hablará, son igualmente redondeados, como acontece con la gran celda de la *reina*, con algunos de los socavones que en las gruesas paredes de la celda real hacen las obreras cuando de pronto necesitan cera, y como á veces también se observa en otras partes del panal cuando ha sido menester reparar expeditivamente una avería.

Si las abejas excavasen en un ladrillo de cera agujeros cilíndricos en el mayor número posible, perderían la cera contenida en los triángulos *a, a, a, a,...* y he aquí por qué hacen de forma

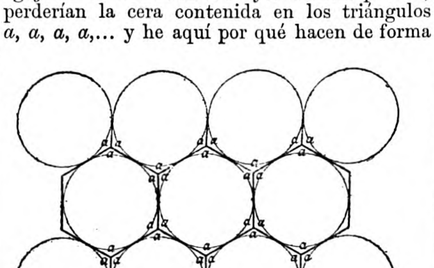

exagonal sus prismas: el ahorro del precioso material es así muy considerable, y mucho también el espacio ganado para los alvéolos. Lo que no parece tan claro es que también haya considerable economía de cera haciendo piramidados los fondos de los prismas, y no planos; pero el cálculo demuestra que la cera necesaria para edificar 50 celdas de fondo plano basta para construir 51 de fondo piramidado.

Una vez elegido el exágono y reconocida la ventaja de los fondos piramidados, quedaba aún por resolver esta importantísima cuestión geométrica del mínimum: ¿cuáles deben ser los ángulos de los rombos iguales que terminen simétricamente alrededor del eje un prisma exaédrico regular, para que la superficie total sea la menor posible? Réaumur propuso este gran problema al geómetra alemán König; pero este sabio, aunque se valió del cálculo infinitesimal, no dió con la verdadera solución, pues encontró 109° 26′ 16″ y 70° 31′ 44″. Lord Brougham, insistiendo en el estudio de estas cuestiones, logró demostrar que Buffón estaba equivocado al sostener que la forma exagonal de las celdas era debida á la presión (análogamente á lo que pasa con los pretendidos exaedros de las pompas de jabón cuando se yuxtaponen). También demostró Brougham que el doctor Barclay se engañaba al suponer que todas las celdas tienen paredes dobles; para sostener lo cual, se fundaba en que era una capa de cera interior el tapiz de películas larvarias de ninfosis que suele recubrirlas, sustancia del todo distinta de la cera y enteramente insoluble en la esencia de trementina hirviendo, que disuelve en seguida la sustancia de las celdas (cera). Mas tampoco Brougham determinó la magnitud de los ángulos de los rombos. Estaba reservado al insigne Maclaurín demostrar con solos los recursos de la geometría antigua, y dando prueba así de sus grandes recursos matemáticos, que König se había equivocado en dos segundos al determinar los valores angulares deducidos del cálculo diferencial, y que las abejas no dan una solución aproximada del problema, sino la solución exacta (según resulta de las mediciones de Maraldi) 70° 32′ y 109° 28′. El instinto de los insectos ha sido superior al cálculo de hombres insignes. Pero hay más: respecto de las longitudes de las líneas se demuestra (tanto por el análisis como por la geometría ordinaria), que el mínimum de superficie sólo se puede obtener cuando la perpendicular bajada desde uno de los ángulos obtusos del rombo al lado opuesto (ó sea la altura del rombo) es igual al lado del exágono. Por otra parte, la longitud de la arista de cada ángulo diedro ha de ser, para la obtención del mínimum, también igual al lado del exágono.

Las celdas de los zánganos (así las llamadas de transición, como las construídas después), si bien algo mayores, son semejantes á las de las obreras.

No sucede lo mismo con las celdas reales. Las de las trabajadoras son, como acabamos de verlo, hileras de alvéolos casi horizontales á modo de prismas exagonales de fondo piramidado, rodeado cada uno de otros seis semejantes. Mas por contraste, las celdas reales no se hallan entre otras, ni en hileras, ni colocadas horizontalmente, sino verticales, y se encuentran siempre solitarias pegadas á los bordes del panal. Su número varía desde dos ó tres hasta veinte, si bien es muy raro que lleguen á tanto. Su forma, por otra parte, nunca es exagonal, sino semejante á una cápsula de bellota: la base más ancha es la que se encuentra unida al borde del panal, por manera que cuelga hacia abajo el otro extremo, en el cual está situada la boca ó entrada de esta celda.

El peso de una de estas celdas de excepción es 100 veces mayor que el de una celda común de trabajadora.

El tiempo propio de construcción de las abejas es la primavera, especialmente mayo y junio.

Los panales recien hechos son blancos como la nieve; pero las evaporaciones ó emanaciones de las abejas los amarillean ú oscurecen.

Suspendamos aquí la descripción de los panales y de sus modificaciones, á las cuales volveremos al tratar de las exigencias dependientes del modo de construcción y de los fines á que se destinan los alvéolos.

Descritos, pues, los panales, condición de la existencia de cada individuo, estudiemos ahora á las abejas en comunidad.

INCUBACIÓN Y CRÍA. – Dentro de cada celdilla pone la abeja madre un huevo que se queda adherido al ángulo triedro del fondo piramidado por una sustancia glutinosa que lo acompaña.

Al principio son de trabajadoras todos los huevos: pasados once meses los huevos son de zánganos; y, durante la postura de estos, ocurre la de los huevos reales.

Huevos de trabajadoras. – Unos cuatro días después de puesto el huevo, aparece la larva; y á los cinco ó seis días (según el estado de la temperatura), la larva de la trabajadora alcanza todo su desarrollo.

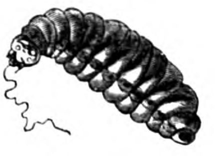

Larva de abeja

Entonces las abejas nodrizas la enclaustran en su celda, cerrando la entrada con un conglutinado de cera y polen. Tan pronto como la larva queda encerrada, comienza á hilar su capullo con una sustancia sedosa de que forma el interior de su celda, operación que le exige unas treinta y seis horas: luego se convierte en ninfa, y al cabo de unos ocho días, es ya *imago* ó insecto alado y perfecto: en todo lo cual transcurren veintiún días.

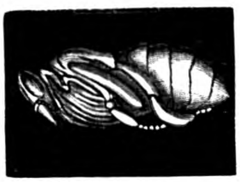

Ninfa de abeja

Las trabajadoras jóvenes, aunque con alas, no salen de la colmena en unos ocho días: á los ocho días salen volando, pero solamente por motivos higiénicos de aseo, para deponer fuera de la colmena las materias fecales; pero para ir en busca de provisiones y traerlas á la colmena, no vuelan hasta los diez y seis días.

Huevos de zánganos. – Hasta los once meses de edad (lo que de ordinario acontece en la primavera) no empieza una reina primeriza á poner huevos de zánganos; pero entonces los pone en abundancia tal que en los meses de marzo y de abril deposita en las celdas de transición y en las después fabricadas de 40 á 50 diariamente. Esta se llama la *gran postura*. Hay otra también de huevos machos por otoño, pero ésta no es considerable (Véanse luego las formas de transición).

Tres días después de la deposición del huevo macho aparece la larva: á mediados del séptimo día, á contar desde esta fecha, la larva, desarrollada ya completamente, hila su capullo, en lo cual emplea unas 36 horas: conviértese luego en ninfa; y, por último, aparece insecto ya perfecto: resultando empleados unos 24 días entre la postura del huevo y la aparición del insecto alado ó imago.

Huevos reales. – Parece existir relación entre la postura de los huevos machos y la construcción de las celdas reales, porque las trabajadoras principian la construcción de estas celdas cuando la hembra está poniendo los huevos de los zánganos.

La reina deposita en cada celda real un huevo de futura reina con intervalos por lo menos de un día, y siempre durante el período de la postura de los huevos machos. Cuando la reina está á punto de poner, introduce la cabeza en la celda para cerciorarse de su idoneidad; y mete luego en ella el abdomen y, á los pocos segundos, lo saca dejando un huevo en lo alto adherido al fondo de la celda en posición vertical. La adherencia es debida á la sustancia glutinosa.

A los tres días de puesto el huevo, la futura reina es larva, estado en que permanece durante cinco y medio días; y á los ocho y medio es ya ninfa. La reina, pues, se desarrolla en 16 días poco más, mientras que las trabajadoras requieren 20 días, y los zánganos 24. La reina hila solamente medio capullo.

Tamaño de los huevos. – El huevo mide próximamente dos milímetros de longitud, y afecta la forma de un cilindro recto, cuyas bases fueran superficies convexas; recuerda, aunque remotamente, la figura de un pepino.

El huevo se incuba con el solo calor de la colmena.

Alimento de las larvas. – Cuando la larva sale del huevo la alimentan inmediatamente las abejas encargadas de la crianza, que, por esto, reciben el nombre de *nodrizas*. Esta larva yace enroscada en el fondo de la celda donde sigue creciendo hasta llenar por completo el recinto de dicha celda; al conseguir todo su desarrollo yace horizontalmente la cabeza vuelta hácia la entrada.

Mientras las larvas de trabajadoras y de zánganos están enroscadas en el fondo de su celda reciben solamente alimento lácteo; pero hacia el sexto día, cuando dirigen el extremo de la cabeza hacia la abertura de la celda, reciben miel y polen, alimento no previamente digerido por sus nodrizas, y que las larvas mismas tienen que digerir.

Pero las larvas reales siempre reciben en gran abundancia el alimento lechoso.

Los zánganos y la reina no comen nunca polen crudo: comen siempre el alimento lechoso previamente digerido por las trabajadoras: por consiguiente sólo en él reciben el ázoe necesario para el sustento.

Las trabajadoras toman miel y polen, no digeridos previamente.

Supónese que el alimento lácteo no se suministra directamente á las larvas, sino que las nodrizas lo lanzan de sí, y lo esparcen al rededor de ellas. Cuando la larva ha alcanzado todo su desarrollo, el alimento es más dulce (probablemente contiene mayor proporción de miel); y la abeja nodriza lo pone directamente en la boca del insecto de un modo parecido al de un pájaro cuando da de comer á sus polluelos.

Costumbres. – Las abejas practican la división del trabajo, porque á ello les obligan las aptitudes de las trabajadoras, dependientes de las condiciones de su edad.

Las abejas jóvenes, que no tienen aún fuerzas para alejarse de la colmena volando á grandes distancias, son las encargadas de ejecutar todo el trabajo interior de la colmena; y las abejas adultas, ya capaces de vuelo vigoroso y sostenido, son las encargadas de cosechar las provisiones; miel, polen, agua y propóleos.

Así, pues, incumbe á las abejas jóvenes la preparación de alimento lácteo, la nutrición de las larvas, la producción de cera, la fabricación de los panales, y la reparación de la colmena. Sin embargo de lo cual, en caso de necesidad, desempeñan abejas viejas las funciones de las nuevas; por más que las jóvenes, faltas aun de vigor, no puedan salir en busca de provisiones antes del plazo fijado por la naturaleza.

Parecen así explicadas naturalmente, y sin acudir á la teoría de las predisposiciones *especiales*, las al parecer vocaciones distintas de las trabajadoras; resultando innecesarias las distinciones que hacen muchos autores al clasificarlas en abejas cereras, abejas escultoras, abejas bruñidoras, nodrizas, guardianas, recolectoras, etc.

Las abejas jóvenes, pues, preparan generalmente el alimento de las larvas. Ingieren en el estómago mayor cantidad de miel y polen que la necesaria para obtener del quimo ó pulpa, formado por los alimentos y las secreciones gástricas, el quilo suficiente al mantenimiento de la propia sangre, y, forman así en abundancia el alimento lechoso para la indispensable nutrición de las larvas. Y, según ya se ha dicho, como la miel no contiene ázoe, por esto es necesario una sustancia tan azoada como el polen.

Las abejas jóvenes son también en general las productoras de cera. Cuando las abejas quieren producirla, introducen mucha miel y mucho polen en su estómago de quilificar, y hacen pasar un gran exceso de quilo á la sangre, el cual se convierte en una especie de grasa que por las cuatro últimas articulaciones del abdomen trasuda al exterior en forma de laminillas constituyentes de la materia prima de la cera. La producción de la cera, pues, es potestativa en las abejas. También la formación del panal incumbe á las abejas jóvenes, sin perjuicio de lo cual concurren las demás al trabajo, en caso necesario.

Todas las abejas hacen salidas ó excursiones en primavera á los 8° C. por motivos de aseo; pero, para traer provisiones, no vuelan las adultas sino cuando la temperatura llega á los 16° C.

La temperatura externa no ejerce gran influjo en la del interior de la colmena, pues la del interior llega ó pasa de 25° C., aun no marcando la exterior más que 8° ó 10° C. En las celdas regularmente llega la temperatura á 35°. Pero si sube más la temperatura, suspenden las abejas sus trabajos, se declaran en huelga ante la colmena, y abanican con sus alas fuertemente el agujero de entrada para introducir aire fresco en la colmena y ventilarla. Esta ventilación es tan enérgica que el aire saliente por la puerta de la colmena puede poner en movimiento una pequeña voladera de papel.

Las abejas abanicadoras dieron ocasión desde los tiempos de Plinio á la conseja de que á la puerta de la colmena hay siempre un cuerpo de guardia; pues si bien es verdad que las abanicadoras rechazan á los enemigos de la colmena que puedan venir á atacarla, no hacen en esto más que cualesquiera otras abejas que estén en la vecindad.

Emigraciones. – *Primera salida de un enjambre.* Cuando las larvas de las celdas reales están á punto de metamorfosearse en ninfas, la reina vieja comienza á dar señales de agitación, corriendo desatinadamente sobre las celdas, mete á veces el abdomen en algunas como si fuera á poner, pero lo retira sin haberlo hecho, ó tal vez después de poner en un lado de la celda en lugar de hacerlo en el fondo. No se la ve rodeada de su séquito ordinario; y, comunicándose su agitación á todas las obreras que encuentra á su paso, resulta al cabo gran confusión general hasta que la mayor parte de las abejas adultas se salen de la colmena con su reina á la cabeza. Así es como el primer enjambre abandona la colmena, invariablemente conducido por la reina vieja.

En cualquier otro tiempo esta reina no podría volar, porque el gran número de huevos que lleva en el abdomen la ponen demasiado pesada; pero después de la gran postura de los zánganos, el peso de la hembra disminuye mucho, y entonces puede volar con facilidad.

Un instinto seguro obliga á la reina vieja á dejar la colmena en esta época, porque dos hembras no pueden nunca existir en el mismo enjambre: y, si no la hubiera abandonado, las reinas nuevas (las próximas á dejar sus celdas) hubieran inevitablemente perecido traspasadas por su aguijón.

La emigración se anuncia por un zumbido general, que se deja oir día y noche en la colmena hasta la mañana en que la colonia se expatría. Las abejas se detienen casi siempre en los árboles próximos. Se suspenden en racimos de sus ramas, agarrándose unas á otras por medio de

Enjambre de abejas

sus patas. Para recoger el enjambre emigrante coloca el apicultor debajo del árbol una colmena invertida cuyo interior ha untado ántes con miel ó con plantas odoríferas; y por medio de ligeras sacudidas en el árbol, hace caer en ella á las abejas. A veces, cuando éstas se hallan entorpecidas por el fresco de la tarde, se las coge con la mano y se las deposita en la colmena.

Natural parece que la población de la colmena de donde se expatría tan gran número, disminuya considerablemente con la salida del primer enjambre; pero hay que tener presente que nunca la emigración se verifica sino en medio del día,

con tiempo hermoso y mucho sol, cuando buena parte de las abejas trabajadoras han salido á recoger miel y polen: y, si la colmena contiene una colonia numerosa, las que vuelven, juntas con las que han permanecido quietas por no estar aún en disposición de volar ó por otras causas, engrosadas continuamente con el número considerable de pequeñuelas que siguen desarrollándose, forman pronto población bastante para la continuación del falansterio, y hasta suficiente para la emigración de otro segundo enjambre, que se llama *jabardo*.

A los dos ó tres días de la emigración del primer enjambre renace en la colmena la antigua tranquilidad. Las nodrizas continúan cuidando de las larvas tan solícitamente como antes, inspeccionan cuidadosamente las celdas de las futuras reinas y quitan la cera de la superficie exterior. Dícese que la quitan para facilitar la salida de cada reina joven; pero si bien la remoción de esa cera puede ser de alguna utilidad, no es muy seguro que, en efecto, la practiquen con semejante propósito.

Como los huevos reales son depositados en sus celdas á intervalos lo menos de un día, sucede que la terminación y clausura de las celdas reales se verifica en días sucesivos. Hay que recordar que cuando la reina pone los huevos reales, las celdas destinadas á ellas están sólo á medio hacer, y se parecen á la cáscara de media bellota. A los siete días de cerradas las celdas, la reinecilla corta con sus mandíbulas la cubierta sedosa que tapa la boca de la celda, y, si se lo consintieran, se escaparía; pero las abejas de guardia sueldan la cubierta con cera y tienen presa á la reina unos dos días, para que no tome más alimento que el conveniente al desarrollo de los órganos de la maternidad, y adquiera fuerza bastante para poder volar inmediatamente que la dejen salir de su prisión. Es difícil concebir cómo las guardianas de las celdas reales calculan apta á la hembra presa para ponerla en libertad. Se conjetura que lo conocen por el sonido que en esta época produce la presa, sonido consistente en notas monótonas tan rápidamente repetidas que casi constituyen una sola nota prolongada. El sonido probablemente resulta del frote de las alas y debe de ser más agudo y perceptible á medida que aumenta la fuerza de la joven reina.

Al quedar en libertad la reina primeramente desarrollada se dirige en seguida á las otras celdas reales, y las abriría á la fuerza y heriría de muerte con el aguijón á sus futuras rivales, á no estorbárselo las guardianas que, siendo en número considerable, la obligan á retirarse. La reina, sin embargo, emite á veces un particular sonido, con el que produce tal efecto en las guardianas, que éstas se quedan sin movimiento; inmovilidad que suele aprovechar la reina para atacar las celdas reales. Pero no bien ese sonido cesa, parece como terminada la fascinación; y, recuperando su autoridad las guardianas, obligan de nuevo á la reina á retirarse.

Si la colmena estuvo sumamente poblada, podrán salir de ella hasta cuatro ó cinco enjambres en la forma y con los incidentes ya descritos. Y aquí ocurre otra rareza que demuestra la inteligencia de estos notables insectos. Caso de resultar una colmena muy pobremente dotada en la época de la gran postura de huevos machos, entonces las trabajadoras no concluyen celdas reales; y, por consiguiente, ningun enjambre deja la colmena.

Asegurada la cría, ocurre la matanza general de los zánganos: las abejas neutras les clavan el aguijón; y así perecen aquellos individuos indefensos é inermes; pues el macho no tiene aguijón.

Raras veces sucede que una colmena se desprenda de dos ó tres enjambres: despues de lo cual, á menos de haber sido la colonia primitiva sumamente populosa, quedan tan pocas abejas en la colmena que no hay ya número suficiente para montar la guardia necesaria en las celdas reales. Las nuevas reinas, por tanto, se escapan; encuéntranse á veces dos ó tres, traban lucha á muerte, y la más fuerte y triunfante queda de reina en la colmena, despues de destruír todas las larvas reales y las ninfas remanentes aun.

Reinas anormales. – Cuando por accidente fortuito ó por disposición intencional del apicultor se queda sin madre una colmena, no tarda la falta en descubrirse; y, descubierta, prodúcese gran tumulto y confusión. Pero el tumulto dura poco; pues en breves horas ya se han adoptado las medidas convenientes para la sustitución de la perdida reina. Al efecto comienzan las obreras por escoger larvas de dos ó tres días (hasta entonces destinadas para neutras); y, hecha la elección, las celdas de estas larvas son ensanchadas á costa de otras tres adyacentes en cuyo espacio construyen las trabajadoras un tubo cilíndrico vertical al rededor de las larvas elegidas, á las cuales suministran entonces las nodrizas el alimento propio de las larvas reales, que es más picante que el destinado á las larvas comunes. En tres días, poco más ó menos, queda terminado el tubo vertical, el cual comunica con la boca de la celda, por dentro de la cual la larva gradualmente se establece moviéndose en dirección espiral. Las larvas permanecen entonces dos días en posición vertical con la cabeza hacia abajo; pasados los cuales la larva se convierte en ninfa y después en reina. Como las trabajadoras empollan á la vez varias de estas larvas destinadas artificialmente para reinas, sucede que casi simultáneamente aparecen dos ó más en estado perfecto, y entonces la más fuerte mata á puñaladas con su aguijón á las otras y queda por madre de la colmena.

Dedúcese de estos hechos, repetidamente comprobados, que las abejas llamadas neutras serían todas hembras fecundas, si las nodrizas no les atrofiasen los órganos de la maternidad criándolas en celdas demasiado estrechas y dándoles un alimento impropio para el desarrollo de esos órganos.

Si de una colmena se saca á la reina, y en ella se introduce inmediatamente á otra extraña, las abejas la rodean y la guardan prisionera hasta que muere de hambre; pues es de saber que las trabajadoras nunca punzan con el aguijón á una reina, así como una reina jamás aguijonea á las trabajadoras. Sin embargo, trascurridas diez y ocho horas desde la pérdida de la reina anterior, la extraña es recibida de mejor manera; porque, si bien la cercan al entrar, pronto queda en libertad, y luego tratada con el respeto acostumbrado. Trascurridas veinticuatro horas sin haber reina en la colmena, cualquier reina extraña que éntre es inmediatamente bien recibida y aceptada desde luego como hembra del enjambre.

Mientras la reina permanece en una colmena, la entrada de otra reina extraña da lugar á las mismas escenas de combate y exterminio que cuando dos ó tres reinas salen simultáneamente de sus alvéolos. Tanto la hembra intrusa como la reinante son rodeadas por las trabajadoras; y no pudiendo ninguna de los dos huir, al fin se encuentran, traban combate que termina con la muerte de una de las dos, y la vencedora es en el acto reconocida como soberana del enjambre. En los combates de las reinas no toman nunca parte las trabajadoras que los presencian.

Preparación de una colmena nueva y establecimiento de una colonia de emigrantes. – *a*) Cuando un enjambre abandona la colmena en que ha nacido, las abejas se arraciman en un árbol ó maleza próxima; y si no se les tiene preparada otra colmena, abandonarán pronto aquel sitio y se aposentarán en el hueco de algún árbol añoso ó en alguna cavidad de cualquier edificio viejo. Dícese que las abejas, antes de abandonar definitivamente su colmena, envían exploradoras en busca de nueva y conveniente habitación, y que se las ve ir y venir al nuevo domicilio como para examinarlo antes de que el enjambre lleve á cabo su inmigración en él. El arracimamiento previo del enjambre en sitio próximo á la colmena abandonada obedece probablemente al instinto de vivir en sociedad, y al ansia de estos insectos por verse en comunidad. De cualquier modo, no bien las abejas toman posesión de su nuevo domicilio principian á construír un panal.

Dicho queda que el primer enjambre va siempre conducido por su vieja reina y que con una reina joven se va cada uno de los siguientes.

Estudiemos este caso.

La reina joven, virgen aún, necesita ser fecundada: no así las viejas, á quienes no es preciso trato ulterior con machos. Dícese que esta fecundidad dura dos años, y que, en cuanto las trabajadoras conocen que su reina va haciéndose estéril, crían otra reina y dan de lado á la vieja: lo que se llama *cambio de dinastía*.

La reina joven, pues, á los dos ó tres días de haber salido de su celda, ó sea al quinto día de su existencia alada, sale de la colmena, la examina cuidadosamente por el exterior, explora la localidad que ocupa; y en seguida se eleva en el aire ascendiendo en espiral. En esta ascensión va generalmente precedida de una bandada de zánganos, y entonces es cuando en la región del aire se verifica el matrimonio. La reina regresa entonces á su colmena y no vuelve á salir; de donde se deduce que este solo trato con alguno de los zánganos es suficiente para fertilizar todos los huevos que la madre ha de poner en los dos años siguientes. Sea de esto lo que fuere, á las cuarenta y seis horas está ya construída parte del panal en la colmena nueva; y la reina empieza á depositar en los alvéolos huevos de trabajadoras.

Si alguna vez una reina no encuentra zángano con quien celebrar sus nupcias, sus ardores se extinguen; pero no por eso deja de poner huevos; mas todos sin excepción son huevos de machos perfectos, capaces de fecundar á nuevas reinas, y de continuar normalmente la propagación de la especie. (Véase el artículo Partenogénesis; generación por vírgenes: del griego παρθένος, vírgen, y γένεσις, producción; fenómeno de la generación alternada.) Igualmente algunas trabajadoras ponen por excepción huevos de machos.

Ni aún por la necesidad del aseo sale la reina después de fecundada, sino que su excremento queda en la colmena, lo que no pasa con las abejas en estado de volar, sino en caso de enfermedad grave.

La reina posee la facultad de poner á voluntad huevos de macho ó de hembra: cosa importante, pues sólo de mayo á julio construyen las abejas-arquitectos celdas para los machos, mayores que las comunes de las trabajadoras.

Esta maravillosa facultad de poner á voluntad huevos del un sexo ó del otro, ha hecho ejecutar grandes trabajos á los anatómicos dedicados al estudio de la abeja; y, gracias á ellos, hoy se sabe en qué consiste el hecho. En el acto nupcial se quedan dentro de la vagina de la hembra los espermatóforos del zángano y el penis en gran parte, lo que produce la muerte del zángano, de quien probablemente se desprende la reina, acabándolo con su aguijón.

En la bolsa *d* se deposita el licor prolífico del zángano: los huevos salen de los ovarios *a*, bajan por las trompas *b*, entran en el conducto *c*, y pasan por delante del canalillo comunicante con la bolsa seminal *d*. Cuando la reina quiere fecundar un huevo para que sea de *trabajadora*, comprime la bolsa *d*: y, al pasar el huevo por delante del canalillo, recibe la influencia del licor prolífico. Pero cuando la reina quiere poner huevos de zángano, entonces no comprime la bolsa *d*,

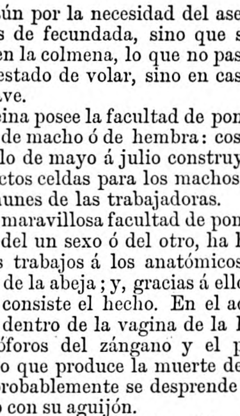

Aparato genital

y el huevo pasa por delante del canalillo sin contacto del licor. Tiénese, pues, por cierto que todos los huevos son por naturaleza masculinos, lo que se comprueba con el hecho de que las hembras vírgenes sólo ponen huevos de zánganos. En la reina es, por tanto, potestativa la producción de hembras; pues de su voluntad depende el comprimir ó no la bolsa donde guarda almacenado el líquido de la fecundación.

b) Ahora bien: ¿cómo se inicia la construcción del panal?

John Hunter, el primero que descubrió el verdadero origen de la cera, suponía que la forma de las laminillas céreas tenía relación de proporciones con las diferentes partes de los alvéolos en cuya formación se empleaban, y que en esa relación proporcional debía buscarse la clave de la construcción exagonal. Supúsose luego que

la longitud de las antenas, de las mandíbulas y de otras partes del cuerpo de la abeja, servían de módulos ó varas de medir para arreglar las dimensiones de la obra, y de ahí la gran exactitud de las distancias y de las formas prismático-exagonales de los alvéolos y de todo el conjunto del panal. Pero todas estas hipótesis hubieron de desvanecerse ante la observación, en cuanto el *cómo* de la edificación se hizo patente.

Lo primero que incumbe á las abejas constructoras del panal es la elaboración de la cera: muchos admitían que la cera era el polen tomado de las flores; pero ya no queda duda de que la cera es una especial secreción del insecto en la época de fabricarse los panales. Para esto las productoras de cera se cuelgan del techo de la colmena en forma de festones ó guirnaldas. Las que llegan primero al techo se agarran y aferran

Guirnalda de abejas obreras segregando cera

á él con las patas delanteras, y las que siguen á las primeras se agarran á ellas, y á estas otras, y otras, hasta que se forma un festón de abejas adherido al techo de la colmena por sus dos extremos. Así, pues, antes de principiarse el panal nuevo, el interior de la colmena presenta una serie de guirnaldas que se cruzan en todas direcciones, y cuyas abejas permanecen en la más perfecta inmovilidad.

Entonces empieza á segregarse la materia prima de la cera en pequeñas laminillas á modo de escamas por entre los segmentos inferiores del abdomen del insecto: ocho escamillas en cada abeja. Hecha la secreción de la cera, una de las abejas comienza el panal. Despréndese de su festón; ábrese paso hasta el techo; hácese allí lugar apartando á las otras abejas; desprende con las patas traseras una de las escamillas de su abdomen; llévasela á la boca con las patas delanteras; en la boca masca y muele la escamilla, imprégnala con la lengua en un líquido espumoso, y, en virtud de este laborioso procedimiento, la materia prima segregada del abdomen obtiene la blancura y opacidad que antes no poseía. En seguida aplica la abeja al techo de la colmena la sustancia masticada. Otra escama sometida al mismo procedimiento queda pronto adherida al techo y á la anterior. Y la abeja primera continúa trabajando de este modo hasta concluir con todas sus escamas: entonces abandona su puesto y es reemplazada inmediatamente por otra abeja que sigue contribuyendo con sus escamillas céreas á la tarea comenzada, depositando su cera en línea recta con la adherencia anterior. Igual operación hacen luego muchas otras abejas, hasta dejar pegado al techo una especie de pan de cera, en forma de ladrillo, sujeto verticalmente por uno de sus cantos, de 12 á 15 milímetros de largo horizontal, 5 milímetros de altura, y 2 milímetros y medio de espesor. Hecho esto, es cuando comienza verdaderamente la arquitectura de las celdas.

Así como es obra de una abeja solamente el comienzo del ladrillito de cera ya descrito, de igual manera el comienzo de los alvéolos es la obra exclusiva de otra sola abeja. Y aquí se manifiesta naturalmente, y desde luego, el sistema de la división del trabajo. Las abejas cereras no poseen (dicen; lo que aún no está probado del todo) la facultad de edificar los alvéolos; la cual reside en otras abejas más pequeñas, llamadas *arquitectos* y *escultoras*. No bien, pues, el ladrillito de cera pegado al techo ha adquirido dimensiones suficientes para admitir entre las *cereras* á una *escultora*, cuando ésta comienza su tarea.

La escultora excava en una de las caras del ladrillo una cavidad circular ó más bien hemisférica y, á medida que va haciendo la excavación, va depositando la cera en los bordes del agujero.

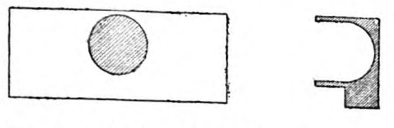

Poco después que esta escultora empieza por la primera cara, otras dos comienzan, por la otra cara del pan de cera, otras dos excavaciones un poco más distantes del techo, y en los bordes de la cavidad depositan la cera extraída de las dos excavaciones.

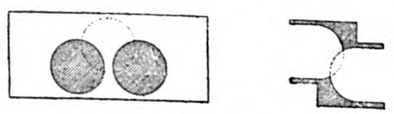

Conviene advertir que las partículas de cera excavadas, son de nuevo masticadas y amasadas por las mandíbulas de las escultoras antes de quedar adheridas á los bordes de las celdas en vía de construcción.

En estos momentos se ha verificado ya la secreción necesaria de cera en todas las abejas que formaban los festones, y todas sienten prisa por desprenderse de sus escamillas céreas: acreciéntase, por tanto, el pan de cera: nuevas escultoras encuentran ocupación, y el número de exca-

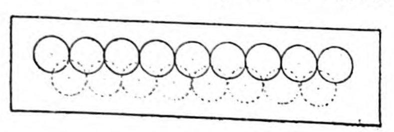

vaciones aumenta, formando un primer piso por la primera cara del pan de cera y otro piso por la otra cara algo más distante del techo que el primero, la mitad del lado de los que en breve serán exágonos.

Un afán irresistible de excavar impulsa á las escultoras á arrancar cera de donde quiera que es posible; afán contenido únicamente por un tacto exquisito en las antenas, que les hace conocer cuál es el límite de que no debe pasar la excavación para no comprometer la solidez de la obra.

Créese que al tocar y empujar los tabiquillos de separación de los alvéolos, conocen las escultoras su grueso por las vibraciones elásticas de la cera.

Excavando, pues, incesantemente hasta un límite constante el primer piso de celdas, éste adquiere de necesidad la forma pentagonal por

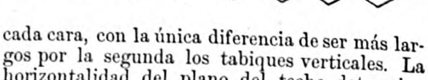

cada cara, con la única diferencia de ser más largos por la segunda los tabiques verticales. La horizontalidad del plano del techo determina esta forma pentagonal.

Pero, constituído el primer piso de cada cara del panal, necesariamente tienen que ser exagonales las celdas del segundo; pues el techo de cada una resulta constituído por los planos inferiores del primero (que son partes de un *casi-prisma* recto exagonal colocado horizontalmente, ó casi). Y, efectuándose también hasta el límite debido, las excavaciones posibles por los fondos *medianeros de los alvéolos correspondientes á una y otra cara del pan, las exigencias de un mínimum en el gasto de la cera* traen consigo la formación de los ángulos triedros ó fondos piramidados huecos constituídos por los tres rombos de que ya se ha hablado al describir las celdas. Así, pues, las celdas de todos los pisos, exceptuando el primero de cada cara, son y tienen que ser exagonales y de fondos piramidados. La forma del conjunto depende, pues, del principio de la obra.

La cera es siempre un poco más espesa en los bordes, como para darle con tal refuerzo solidez mayor.

Y ahora es ya tiempo de hacer notar una gran particularidad que prueba la previsión de las abejas. Al principio, cuando la hembra pone solamente huevos de trabajadoras, las celdas son todas iguales y de la misma construcción; pero, cuando empieza la reina á poner huevos de zánganos, entonces las abejas hacen mayores los alvéolos; y, durante el tránsito del tamaño menor al mayor, los fondos de cada piso no son pirámides de tres rombos sino que van teniendo cuatro caras, según indican las figuras siguientes, que se llaman de *celdas de transición* hasta volver á quedar constituídos por tres rombos iguales.

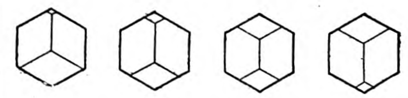

Así, pues, al empezar el ensanche de las celdas para recibir á los zánganos, en vez de estar los fondos de cada una opuestos exactamente á los de otras tres, invaden el espacio de una cuarta.

Cuando el primer panal ha adelantado en tamaño de modo que cuenta ya dos ó tres pisos de celdas, principian las abejas paralelamente otros dos panales, uno frente á una cara del primero y otro frente á la otra. Y en cuanto adelanta algo la construcción de estos dos, con lo cual hay tres panes colgados del techo, se inician otros dos al frente de cada uno, con lo cual hay cinco y..... así sucesivamente.

En los principios de una colmena todos los panales cuelgan del techo y no están adheridos á ningún otro punto de la habitación; pero, cuando llega la época de almacenar la miel, los cantos de los panes son unidos á las paredes de la colmena para reforzar los pisos de alvéolos y darles la solidez necesaria para resistir al peso adicional. En general la miel se deposita en los pisos más altos ó próximos al techo.

Los panales recién construídos son de poca consistencia; pero muy luego los refuerzan con propóleos las abejas.

Las celdas de un panal tienen dos destinos: el almacenamiento de la miel y del polen durante el invierno; y la cría de las larvas.

Muchas larvas pueden criarse en una misma celda; y como cada una hila su capullo, y los hilos de estos capullos nunca se sacan, llega á veces la celda á reducirse tanto que se hace impropia para contener nuevas larvas, por lo que entonces queda definitivamente de almacén.

A la miel almacenada no se toca nunca sino en los casos de la mayor necesidad; y seguramente por esto, no bien una celda resulta llena de miel, cuando las abejas la tabican con una delgada cubierta de cera.

Durante la construcción, un obstáculo cualquiera puede alterar la forma plana de las caras de un panal; y, como el espacio que debe existir entre él y los siguientes ha de ser siempre el mismo, sucede con frecuencia que la modificación experimentada por un panal se hace sentir en todos los demás; pero también suele acontecer que la irregularidad de un panal se corrige en los que le siguen.

La cera sirve también para emparedar á los enemigos que entran en la colmena, y evitar los efectos infecciosos de la corrupción. Cuéntase el caso notabilísimo de haberse encontrado dentro de una colmena un ratón muerto, empastado completamente por todos lados en un bloque de cera.

Enemigos de las abejas. – La abeja melífica tiene muchas clases de enemigos: unos grandes, y otros más pequeños de cuerpo que ella.

Los principales enemigos son el tábano, la avispa y dos ó tres especies de polillas. En algunos casos las avispas se apoderan á viva fuerza

de una colmena y la destruyen; ó bien obligan á las abejas á abandonar la colmena, consumen toda la miel en ella almacenada, y á veces construyen sus propios nidos en la colmena misma. La *Acherontia atropos*, la polilla halcón, de cabeza de muerto, que alguna vez es casi tan grande como el murciélago común, se abre paso con frecuencia en las colmenas y consume gran parte de las provisiones de las abejas. Este insecto sabe producir un sonido peculiar algo parecido al de la *abeja-reina*, y se supone que este sonido causa el mismo efecto que el emitido por la reina (el de dejar inmóviles á las trabajadoras).

Otras dos polillas causan grandes estragos en las colmenas: estas polillas son pequeñas: *Galleria alvearia* y *Galleria melonella*; la polilla de miel y la polilla de panal de miel, las cuales, á pesar del furor con que las abejas melíficas defienden la entrada de sus colmenas, suelen introducirse en ellas y depositar sus huevos en los alvéolos de los panales. Las larvas procedentes de estos huevos atraviesan el panal por medio de conductos practicados en todas direcciones; y en su marcha hilan un tubo sedoso, á lo que parece, tan tupido y resistente que no permite á las abejas traspasarlos ni por consiguiente clavar el aguijón en las larvas intrusas. Estas larvas generalmente obligan á las abejas á abandonar la colmena al poco tiempo de su intrusión.

Contra los enemigos de gran tamaño despliegan las abejas recursos propios de una inteligencia superior: cuando temen un ataque levantan barricadas. A veces la entrada de la colmena se hace casi impracticable con cera y propóleos: otras veces se alza un muro de la misma sustancia tras la entrada, especie de reducto, taladrado de agujero tan pequeño que sólo puede dar paso á las abejas. Las fortificaciones son á veces de mayor ingenio y complicación.

Uno de los enemigos más terribles de las abejas es, según hemos dicho, la *Acherontia atropos*, pero como no aparece más que en otoño, las fortificaciones no existen en verano, época en que serían gran estorbo, por estar la colmena entonces sumamente poblada. Cuenta Huber que los reductos formados en 1804 fueron desmantelados en 1805. La esfinge *Acherontia atropos* no apareció aquel año; pero, al ver las abejas que volvía en gran número en el otoño de 1807, levantaron con tal presteza sus barricadas que lograron impedir las devastaciones que las amenazaban, y antes de la emigración de los enjambres en 1808 demolieron las fortificaciones, cuyo estrecho paso impedía el libre tránsito á la multitud.

Área de dispersión. – La abeja común vivía desde tiempos antiquísimos en el viejo mundo, Europa, África y Asia, pero no en América ni Australia.

Los españoles la llevaron á Méjico algún tiempo después de la conquista; mas hasta 1763 no entraron las primeras abejas en Pansacola, ni hasta 1764 en Cuba. En 1780 fué importado un enjambre en Kentucky; dos en 1793 en Nueva York; y desde 1797 consta que había abejas al Oeste del Mississippi. Al Brasil llegaron las abejas en 1845. Ahora vive la abeja en Venezuela, Uruguay, La Plata y Chile. Hace poco fueron enviadas desde Inglaterra abejas italianas y egipcias al Norte de América, y en 1862 también á Australia. La abeja, pues, existe hoy en todos los países de la tierra.

Caracteres de las demás especies. – Fuera de la abeja común, la más importante de las especies restantes es la *italiana (Apis ligustica)*. Los tres individuos de esta especie, reina, zángano y obrera, tienen el cuerpo más desarrollado que la abeja ordinaria y adornado con rayas trasversales amarillas y anaranjadas muy brillantes, especialmente sobre los dos primeros anillos del abdomen, y construyen también mayores las celdas de los panales. La abeja italiana se considera muy superior á la común bajo el punto de vista de la producción de la miel.

La *abeja árabe (Apis arabica)* tiene el cuerpo pardo castaña, con vello blanco sucio y rayas de color anaranjado. La *abeja social (Apis socialis)* tiene el cuerpo de color rojizo oscuro, marcado con rayas un poco más claras y sus alas recubiertas de una especie de polvo pardo-rojizo. La *abeja cafre (Apis caffra)* es negra, con dos rayas anaranjadas sobre el abdomen. La *abeja unicolor (Apis unicolor)* tiene el cuerpo de color pardo negruzco y los pelos pardo-blanquecinos. La *abeja del Cabo (Apis Capensis)* tiene el cuerpo de color pardo oscuro con vello blanco amarillento. La *abeja escudada (Apis scutellata)* presenta rayas de color anaranjado sucio sobre su fondo de un color muy semejante. La *abeja senegálica (Apis nigritarum)* tiene el cuerpo pardo oscuro con rayas anaranjadas y el vello blanco sucio. La *abeja egipcia (Apis fasciata)* tiene el tórax y los dos primeros anillos del abdomen rojizo y el resto del abdomen gris ceniciento. La *abeja rosácea (Apis rufescens)* tiene el cuerpo pardo oscuro y el vello blanco amarillento.

Todas las abejas desempeñan un papel muy importante en la fecundación de las flores. Transportan el polen de una flor á otra y lo depositan inconscientemente sobre el estambre de una flor que, sin esta circunstancia acaso, habría quedado sin ser fecundada. Darwin ha hecho muy curiosas observaciones sobre este interesante asunto.

Respecto á la cría de las abejas, como industria para obtener la miel y la cera, como á las demás particularidades respecto á las colmenas, V. Apicultura.

– Abeja: *Leg.* Las abejas son animales salvajes. No las hace suyas el dueño del árbol en que hacen enjambre hasta que las encierra en colmena; como no hace suyos los panales en tanto no se apodere de ellos. Las abejas y los panales son del primero que los ocupa, pero el dueño del árbol puede prohibir que entren en su heredad á llevárselos. Si un enjambre volare de las colmenas y el dueño de éstas lo perdiere de vista, pierde la propiedad de las abejas y la adquiere el primer ocupante. (Ley 22, tít. 28, part. 3.ª)

El Fuero Juzgo y Fuero Real contienen leyes sobre las abejas. Dispone la ley 2.ª, tít. 6.°, lib. 8 del Fuero Juzgo, que si alguno hiciere colmenar en poblado y perjudicare con él á sus vecinos, debe quitarlo inmediatamente y ponerlo donde no haga daño á hombres ni á animales. La ley 17, tít. 4.° del Fuero Real establece que las abejas fugadas de las colmenas por cualquier accidente, son del dueño de éstas en tanto vaya en seguimiento del enjambre, aunque se posare en árbol que no sea de su propiedad.

Por más que el art. 7.° del R. D. de 3 de mayo de 1834 dictara que la caza que cayere del aire en una finca ó entrare en ella después de herida pertenece al dueño ó arrendatario de la tierra y no al cazador, la ley protege de tal suerte al dueño de las abejas que no pierde el dominio sobre ellas, aunque huyan del colmenar, en tanto vaya en su perseguimiento y no las pierda de vista.

Derecho foral. – Navarra. – En donde hubiese colmena antigua no se puede hacer nuevo abejar á distancia de trescientas varas de medir paño. Nadie puede echar ni poner ningún vaso de ventura á la redonda de ningún abejar antiguo en espacio de doscientas varas, bajo la pena de perder dichos vasos. Si hubiere algún abejar antiguo que estuviera vacante por veinte años, pueden construirse en el mismo sitio ó en las inmediaciones nuevos abejares. Cuando sale un enjambre de la colmena y el dueño va en su seguimiento, no pierde éste la propiedad de las abejas aunque entren en vaso ajeno; puede el dueño tomar el enjambre con el vaso para sí, con la obligación de entregar en el mismo día ó á lo más al siguiente otro vaso bien acondicionado y colocarlo en el sitio que ocupaba el que ha recogido. No pudiendo entregar el vaso en la indicada forma, deberá pagar su valor á satisfacción del dueño. Para que esta disposición tenga efecto, es necesario que el dueño del enjambre afirme bajo juramento que no lo había perdido de vista. No puede tomarse ningún enjambre á la redonda de un abejar á menor distancia de doscientas varas, sin licencia del dueño. (Ley 1.ª tít. 8, lib. 5 de la Nov. Rec. de Nav.).

Facultades de la administración. – Nada dicen nuestras leyes administrativas sobre las facultades que competen á los ayuntamientos para el fomento y conservación de los colmenares, y para dictar restricciones de policía al establecimiento de abejares en las cercanías de las poblaciones. Creemos que á los ayuntamientos corresponde el prohibir que se levanten colmenares en las inmediaciones de los pueblos, por lo que tienen las abejas de incómodas y peligrosas. El art. 290 del Reglamento general de policía de Tarragona, dice: «Ninguna persona podrá tener colmena á menos distancia de quinientas varas de la ciudad, bajo pena de cincuenta reales vellón y pérdida de aquellas.»

– Abeja (Picadura de): *Pat. y Terap.* La picadura de estos insectos sólo produce, por regla general, una tumefacción local de la piel, acompañada de dolores urentes más ó menos intensos. En los niños y en las personas de impresionabilidad muy viva, la picadura de una sola abeja puede producir algunas veces desmayos, escalofríos y una ligera reacción febril. La lesión puede hacerse peligrosa por su asiento, como sucede en las picaduras de la lengua ó de la faringe, en que la tumefacción intensa puede producir la asfixia, y también en las de los ojos y la cara, porque, á consecuencia de propagarse la inflamación al cerebro y sus membranas y también en virtud de procesos embólicos, pueden presentarse fenómenos cerebrales graves y hasta sobrevenir la muerte en poco tiempo. Estos casos se observan sobre todo en los niños, en cuya autopsia se encuentra hiperhemia de las meninges y de los senos ó derrames sero-sanguinolentos de los ventrículos. El peligro es proporcional al tamaño del aguijón.

Se ha observado repetidas veces la muerte á consecuencia de picaduras numerosas; pero falta por averiguar si la muerte es debida á la acción directa del veneno, ó al *shock* ocasionado por la intensidad del dolor.

Algunos experimentos se han practicado con el veneno del *Apis mellifica* y del *Xilocopa violacea*, resultando de ellos una gran insensibilidad en los animales de sangre fría; pues aparte de cierto grado de adinamia y lentitud y dificultad respiratoria, nada importante se ha observado, permaneciendo sin trastornos las funciones del corazón, de la médula, de los nervios y de los músculos.

La tumefacción dolorosa producida por la picadura de las abejas, desaparece ordinariamente en poco tiempo sin necesidad de tratamiento alguno. Se ha recomendado como antídoto el ferrato de sosa, pero puede asegurarse que las aplicaciones húmedas, por ejemplo, el cubrir la parte con tierra mojada obra con más eficacia. El amoniaco líquido diluído, en toques sobre la parte, es un excelente remedio; forma con el veneno de las abejas un precipitado que se disuelve en seguida. Si el aguijón ha quedado en la herida debe extraerse con cuidado, á fin de no comprimir la vesícula para no derramar en la herida todo el contenido. Los gargarismos amoniacales son útiles en las picaduras de la boca y de la garganta que á veces suelen exigir escarificaciones y hasta la traqueotomía. Los accidentes cerebrales reclaman un tratamiento antiflogístico (sanguijuelas, aplicación de hielo, etc.).

ABEJADA (la): *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Elche, prov. de Alicante; 2 edif.

ABEJAR: s. m. Colmenar.

– Abejar: adj. Calificativo que se da á una especie de uva á que son muy aficionadas las abejas por el jugo melífico que de ella chupan.

– Abejar: *Geog.* Pueblo de la prov. y p. j. de Soria, á 70 kil. de Búrgos y 29 de la capital, dióc. de Osma. Está situado al pié de un antiguo castillo: 749 hab. En sus cercanías hay algunos manantiales de aguas ferruginosas, y está muy próximo á los renombrados pinares de Soria. Tiene 2 esc., cartería y carretera general de Búrgos á Soria. Prod.: trigo, centeno y cebada. ‖ Venta situada en la prov. y en el p. j. de Zaragoza. V. Abejera.

ABEJAREÑO, ÑA: adj. s. Concerniente al abejar.

ABEJARÓN: s. m. *Zool.* Nombre que se da á un gusano que roe las hojas de los árboles.

ABEJARRÓN: V. Abejorro.

ABEJARUCO: s. m. Ave de medio pie de largo, hermosa por el color azul y verde de sus alas y el amarillo de su pecho. Persigue á las abejas. ‖ met. La persona ridícula cuyo trato causa enfado.

– Abejaruco (del lat. *passer*, el gorrión: μέροψ, el abejaruco; *fissus*, hendido; de *findĕre* hender, y *rostrum*, pico): s. m. *Ornit.* Ave muy vistosa, que se alimenta de abejas, avispas, y de muchos otros insectos análogos, perteneciente á los paserinos merópidos fisirostros.

De entre los abejarucos el más común en España es el *Merops apiaster* de los naturalistas:

(μέροψ de los griegos; *guêpier* de los franceses, porque caza las avispas, *guêpes; mangia-api* y *lupo d'api, come-abejas y lobo de abejas* de los italianos; *bee-eater*, comedor de abejas de los ingleses, *bee*, abeja, y *eater*, comedor; de *to eat*, comer).

Pero no sólo come abejas y avispas; caza también abejorros y cigarrones y otros insectos análogos; y muchos afirman que come grano y pica el peregil, los nabos, etc., etc.

Los abejarucos cogen al vuelo las abejas y las avispas, y es muy de notar que, ó estos insectos no hacen uso de su aguijón contra ellos, ó, si lo hacen, el ácido fórmico de los aguijones no les causa efecto.

Es ave muy llamativa por la brillantez de su plumaje.

Al volar, las plumas de estos pájaros ofrecen riquísimos cambiantes, según les da la luz; pero los colores predominantes son el azul y el verde.

El pico de estas aves es más largo que la cabeza, grueso en la base, puntiagudo, ligeramente curvo, de arista dorsal aguda, cortes acerados y bordes un poco entrantes; la mandíbula superior, más larga que la inferior, no tiene curvatura en la extremidad, ni está escotada cerca de la punta. Las patas son cortas y pequeñas; los dedos externo y medio aparecen soldados

Abejaruco común

hasta la penúltima articulación y el exterior es casi tan largo como el de en medio. Las uñas son bastante largas, curvas y aceradas, y se hallan provistas por dentro de una arista un poco saliente y cortante; las alas, largas y puntiagudas, tienen la segunda rémige más prolongada: la cola, bastante larga, se trunca en ángulo recto, más ó menos ahorquillada ó algo redondeada, con las rectrices medias dos veces más largas que las otras, en varias especies. Las plumas son largas y un tanto macizas; los colores vivos y variados, formando grandes superficies. Los sexos difieren muy poco entre sí por el plumaje; los pequeños lo tienen más oscuro, pero á los dos años adquieren los matices de sus padres.

Habitan como indígenas en las regiones calientes de Java, Australia, etc., pero no en las de América.

Del abejaruco existen muchas especies. Merecen especial mención, además del abejaruco común, *merops apiaster*, el abejaruco egipcio, *merops ægyptius;* el abejaruco adornado, *merops ornatus;* y el abejaruco nubio, *merops nubicus*. El abejaruco egipcio se halla en Persia, Asia menor y África septentrional; el *abejaruco nubio* en el Sudán, Abisinia, Taca, Kordofán, Nilo blanco: el *abejaruco adornado* en el S. de Australia y en la Nueva Gales del Sur. El *abejaruco común*, que en sus emigraciones recorre la mitad del Asia y toda el África, habita en Europa al N. y SE. de Alemania, en Dinamarca, Suecia, Grecia, Italia, Sicilia, Cerdeña, Turquía, Galilea, Hungría, Rusia meridional y España. En Andalucía, según Machado en su Catálogo de las aves de esta región, es pájaro de entrada en el mes de abril y se retira en el mes de agosto. El célebre ornitólogo Temminke afirma que los abejarucos hallados en el Cabo de Buena Esperanza en nada difieren de los que se ven en Europa. Ray observa que no deja de ser frecuente en los campos de Roma, y que él los vió vender en sus mercados más de una vez.

Es tan frecuente en Candía que allí se le encuentra en todas partes.

A Inglaterra acude rara vez.

El abejaruco no parece haber sido conocido en Alemania, ni acaso en Europa, antes del siglo XVI. La crónica de Leipzig de 1517, llamó la atención pública sobre unas aves raras y aún *desconocidas*, de la talla de la golondrina (mayores son), que hacían gran destrozo en las abejas y los peces (?). Estas aves, parecidas al martín pescador, aparecieron en Leipzig en las fiestas de San Felipe y Santiago del año citado.

No sabemos á punto fijo la época de su primera aparición en España, pero sí que en el Diccionario de la Academia Española de 1726 se habla de los abejarucos como de especie generalmente conocida, y aún se cita en él una particularidad de estos pájaros no mencionada en otras obras, á saber: que vuelan igualmente hacia adelante y hacia atrás.

Aunque comen avispas, abejorros y cigarrones preferentemente, acuden en pequeñas bandadas á los colmenares, y allí se ciernen pausadamente y á poca altura, revolotean luego en curvas análogamente á las del vuelo de la golondrina, aunque con mucha menor rapidez, para volver á cernerse luego con las alas extendidas, posición en que son muy cómodamente matados á tiros por los cazadores. El vuelo del abejaruco como su especie de grito *guep, guep*, que se oye á mucha distancia, son particularísimos. Unas veces se lanzan rápidos y veloces en línea recta, otras describen curvas graciosas análogas á las de la golondrina, pero con mayor lentitud; y sus alas, al cernerse, no tienen el especial tembloteo de las alas de la alondra, que se cierne cantando á mucha mayor altura.

Aunque el verlos casi siempre volando en pequeños grupos sobre las colmenas ha hecho pensar á muchos que estas aves no se posan ni se reunen en bandadas considerables, no es así. Le Vaillant los encontró en tan gran número cerca de la ciudad del Cabo, que pudo matar más de 300 en dos días, y vió que se posaban á millares en los árboles ocupando grandes extensiones de terreno.

No suele, pues, volar solitario, sino en bandadas. Su elegancia singular incita á los muchachos de Candía á cazar cigarras para ellos, como las cazan para las grandes golondrinas. Dan á un alfiler forma de anzuelo, y lo atan de un hilo, luego cazan un cigarrón, lo sujetan con el alfiler y lo echan á volar teniendo el extremo del hilo en la mano. El cigarrón vuela, el abejaruco acude y, tragándose el alfiler, queda preso.

Estas aves anidan en agujeros abiertos horizontalmente en terrenos cortados á pico. Su morada se reduce á una galería que desemboca en un compartimiento mas ancho. Las entradas de un nido observado por Brehm tenían tres centímetros de diámetro y la galería de 1^m á $1^m,50$ en dirección horizontal; el compartimiento del fondo medía de 15 á 20 centímetros de largo, 10 á 15 de ancho y 6 á 8 de alto. No parecen haber sido sorprendidos aún en su trabajo de excavación; y, aunque algunos autores aseguran haber encontrado en sus nidos una capa de musgo ó yerba, el citado Brehm no ha hallado más que las alas y las patas de los insectos muertos y los residuos de sus festines.

La hembra del abejaruco deposita en el nido, ordinariamente en el mes de junio, varios huevos, de 4 á 7, de un color blanco muy puro; los deja en el suelo y poco á poco los aludidos restos forman una capa en que reposa la progenie. Se ignora si es la hembra sola la que cubre los huevos ó si el macho la ayuda en esta tarea; sí se sabe que ambos los alimentan y los crían, y que, al cabo de algunas semanas, los hijuelos son ágiles como los padres, y muy pronto no se diferencian de ellos más que en el color.

Los abejarucos son muy astutos, según la opinión común, y emplean su astucia principalmente en defender á sus hijos y en proporcionarse y proporcionarles el alimento. Con el primer objeto, trasladan á sus hijos de un punto á otro, y cuando van á visitarlos toman una dirección opuesta á la en que deben ir á fin de desorientar á los observadores.

Respecto á sus astucias en el modo de cazar, son por extremo interesantes los datos de Heuglín acerca de los abejarucos nubios, observados en el Kordofán. Allí se ve á los abejarucos posados sobre los bueyes, los asnos y á veces sobre las cigüeñas que se pasean majestuosamente en medio de las hierbas; y, desde lo alto de estas singulares cabalgaduras, atisban los abejarucos las langostas que sus monturas levantan, se abalanzan á ellas como rayos, las atrapan y se vuelven muy satisfechos á su singular y ambulante observatorio.

Aunque los abejarucos son de buena índole y jamás se disputan su presa, ni pelean por motivo alguno, son extraordinariamente osados como cazadores. Así, en los grandes incendios de los bosques y las selvas, se los ve caer desde las alturas, perseguir junto á las llamas á los espantados insectos, y remontarse y volver á caer para elevarse otra vez en medio de torbellinos de humo. Su temeridad llega hasta el punto de que Heuglín asegura haberlos visto quemarse las puntas de las alas y de la cola.

A causa de su afición á las abejas son perseguidos por los apicultores, quienes los matan á tiros con gran facilidad. Aunque el refrán español dice que *Ave que vuela á la cazuela*, la gente de campo de Andalucía no suele comerlos.

Al abejaruco se atribuyen virtudes medicinales y cosméticas: su carne es útil para curar las úlceras; y su hiel, mezclada con aceite y aceitunas verdes, comunica, dicen, al pelo un magnífico color negro. Sus plumas, y aún el pájaro mismo disecado, constituyen un primoroso adorno para los sombreros que hoy estilan las señoras en España y Francia. Su frente es de un precioso color de alga marina; castaña la parte superior de la cabeza; la garganta de amarillo color de oro, rodeada de un collar negro; la cola de un verde que azulea, y el vientre y la pechuga del color de la frente.

En cuanto á su carácter de cazador de insectos, aún no está bien determinado si es beneficioso ó nocivo; pues, si es cierto que mata á las abejas, insectos útiles, también es cierto que combate á las langostas que destruyen nuestros campos. Si contra éstas pudieran lanzarse á voluntad las formidables legiones ó *nubes de abejarucos* vistas por Hartmán no léjos de Sennaar, aquellas causarían seguramente menores estragos en nuestras cosechas.

Los abejarucos pueden vivir en cautiverio; pero su alimentación es difícil y costosa, pues ha de ser la misma que tienen en estado libre, y su voracidad es tanta, que comen diariamente más del doble del peso de su cuerpo. Habituados desde pequeños á su jaula y á su ración, que al principio hay que hacerles tomar á la fuerza, llegan á conocer á sus dueños, á cobrarles mucho afecto y aún á saludarlos y á dar muestras de satisfacción y alegría en su presencia.

ABEJAS (LAS): *Geog.* Ermita y casa en el ayunt. y part. jud. de Santo Domingo de la Calzada, prov. de Logroño.

– ABEJAS (PUERTO DE LAS): *Geog.* Sierra de la prov. de Málaga, jurisdicción de Coín, al E. de Torrox.

ABEJERA: s. f. prov. COLMENAR. ‖ ant. TORONJIL.

– ABEJERA: *Geog.* Sierra elevada de la prov. de Badajoz, término de Don Benito. ‖ Lugar en el ayunt. de Riofrío, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora, situado á la falda de la sierra de la Culebra, y distante 90 kil. de Valladolid; 63 edif. ‖ Casa de labor en el ayunt. de Zarza la Mayor, part. jud. de Alcántara, prov. de Cáceres. ‖ Id. en el ayunt. de Buenavista, part. jud. de Orotava, prov. de Canarias. ‖ El Nomenclator del Instituto Geog. y Estad. cita como lugares habitados y con el nombre de *abejar* ó *abejera* muchas chozas ó cabañas de colmenas. En Huesca y part. jud. de Jaca menciona 20; en Logroño, 17 en el part. jud. de Arnedo, 2 en Calahorra, 5 en Cervera de Río Alhama, 1 en Haro y 2 en Logroño; en Navarra, 14 en Aoiz, 47 en Estella, 6 en Pamplona, 22 en Tafalla y 42 en Tudela; y en Teruel, 15 en Alcañiz, 14 en Hijar, 6 en Montalbán y 2 en Teruel.

ABEJERUCO: s. m. Lo mismo que abejaruco.

ABEJÓN: s. m. Macho de la abeja maestra.

> Hay hermosos y bravos animales
> A quien llaman avispas y ABEJONES, etc.
>
> VILLAVICIOSA.

– ABEJÓN (JUEGO DEL): JUGAR AL ABEJÓN: Juego entre tres sujetos, uno de los cuales puesto en medio con las manos juntas delante de la boca, hace un ruido semejante al del abejón, y, entreteniendo así á los otros dos, procura darles bofetadas y evitar las de ellos.

> Alcé los ojos, y estaban á un lado el *santo Macano* JUGANDO AL ABEJÓN, y á su lado el *santo Leprisco;* etc.
>
> QUEVEDO.

> Y otra sé que le pregunta
> cuando furioso se enoja,
> y la sacude, *si juega*
> *al* ABEJÓN, ó enamora.
>
> RIBERA.

—JUGAR CON ALGUNO AL ABEJÓN: fr. fam. Burlarse de él, tenerle en poco.

ABEJONES: *Geog. Méj.* Pueblo del dist. de Villa Juarez, Estado de Oajaca, situado al pie de una eminencia, y en clima templado.

ABEJORRAL: *Geog.* Distrito del dep. de Oriente, Estado de Antioquía (Colombia) con 7 814 hab.

ABEJORRO: s. m. *Entom.* Nombre vulgar de un grupo de insectos correspondientes al género *Bombus*, familia de los *ápidos (apiariæ)*, orden de los himenópteros ó de alas membranaceas (ὑμήν, piel, membrana, y πτερόν, pluma, ala).

Los abejorros, análogamente á las abejas, viven en sociedades de hembras fecundas, hembras atrofiadas y machos. La colectividad no excede de 300 individuos; no hacen panales, y viven por lo común en rotondas excavadas en la tierra.

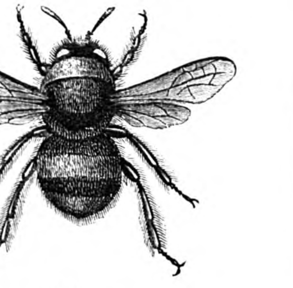

Abejorro

Las hembras fecundadas pasan el invierno adormecidas y sin tomar alimento en lugar resguardado del frío para continuar la especie al calor de la siguiente primavera; pero todos los demás individuos de la comunidad perecen en otoño, cumplida su misión de fecundar las plantas, al llevar, cuando buscan la miel, el polen de las flores machos á las flores hembras.

Cuando el tubo de la corola de la flor es muy largo y angosto, los abejorros, más avisados en esto que las abejas, perforan con la trompa el cáliz y la corola, hasta llegar al nectario.

Los abejorros (*bombus*) forman multitud de especies, que de cierto no bajan de 50. Algunos naturalistas las han dividido en tres clases, atendiendo al color dominante en ciertas partes de estos insectos: negro, amarillo ó rojo. A la clase negra corresponden el *bombus terrestris*, y el *bombus hortorum*, abejorro de los jardines, etc.: aunque negros, estos abejorros tienen el protórax amarillo de oro, y blancos los tres segmentos posteriores; miden 17 á 26 milímetros de largo, y son muy comunes en Europa. A la clase de señales amarillas pertenecen el *bombus muscorum*, abejorro de los musgos, común en los alrededores de París, de 8 milímetros á 20 de largo; y á la 3.ª clase de señales rojas corresponden el *bombus lapidarius*, abejorro de las piedras; el *bombus pratorum*, abejorro de los prados, etc.

Aunque los abejorros llamados *tipos gruñones*, por su continuo y característico zumbido, no han sido aún estudiados con la exquisita y minuciosa prolijidad que sus industriosos parientes, las abejas, algo, sin embargo, se conoce ya de su vida, usos y costumbres.

En efecto, sábese que todos los abejorros deben su existencia á una hembra, ya fecundada, que, logrando vencer los rigores del invierno, guarda en su seno los embriones de su futura progenie hasta la primavera próxima. Esta *madre*, aunque lleva título más modesto que el de *reina* con que ordinariamente es conocida la hembra fecunda de las abejas, excede á ésta en aptitudes. Fecundada, por lo general, á principios de otoño; aletargada durante el invierno, y vuelta á la vida con la influencia de los primeros rayos del sol primaveral, dedícase desde esta época á la triple tarea de arquitecto, ponedora y nodriza.

No se sabe cómo hace su nido; pues los que se le ha visto empezar han sido abandonados luego. De cualquier modo, los nidos excavados en tierra constan de dos partes: de un corredor largo, á veces de medio metro, cilíndrico, inclinado y tortuoso; y de una rotonda abovedada, tapizada de musgo cardado que estos insectos colocan y entretejen brizna á brizna. Cuando ya han crecido algunas neutras, el nido es ensanchado y cubierto interiormente con cera bruta, mezclada tan íntimamente al musgo, que no se puede desprender sin deteriorar el todo.

Entonces, la carda del musgo se efectúa entre muchos abejorros colocados en hilera: el primero desprende el musgo, y lo empuja hacia el que está detrás de él; el segundo abre las fibras, y las alarga al siguiente abejorro, empujándolas con las patas traseras; éste perfecciona el trabajo, y lo pasa á otro insecto, y éste á otro, y así sucesivamente, hasta que la hilera de abejorros ha reducido la materia prima á finísimos filamentos.

Regularmente estas excavaciones se encuentran en las orillas de los ríos y arroyos; pero no son todas enteramente iguales; ni aún las rotondas formadas por la misma raza de abejorros. Hay especies que no cavan sus refugios, sino que, en lugares donde la hierba es muy espesa, forman una rotonda abovedada muy resistente con musgos entrelazados á modo de esterillas y calafateados con cera.

Para criar su progenie, la hembra fecundada recoge de las flores polen y miel, con los cuales forma bolitas, y dentro de ellas pone de 3 á 30 huevos, abriendo para cada uno un agujero.

En esta laboriosa operación se apoya en su aguijón proyectado hacia fuera y deja deslizar á lo largo de éste cada huevo. Las larvas, blancas y apodas, que de estos huevos nacen á los cuatro ó cinco días, se van alimentando del conglomerado de miel y de polen, y la madre cuida de ir reponiendo el alimento que sus hijos consumen, actuando en esto como verdadera *nodriza* ó proveedora de su familia.

Cuando hay ya obreras ó hembras atrofiadas, éstas cuidan de alimentar á las larvas, dispensando en parte de este trabajo á la madre. Los machos no alimentan á las larvas. Llegadas á su estado perfecto, las larvas se transforman en ninfas y se hilan un capullo sedoso y ovoideo. Empiezan á salir de sus capullos por los meses de mayo ó junio y en seguida comienzan á compartir los trabajos de la familia. Por otoño la población llega á su máximum; pero á los primeros fríos, todos los abejorros perecen y sólo quedan algunas madres fecundadas que en la primavera siguiente forman las nuevas colonias.

Durante mucho tiempo se creyó que los capullos tejidos por las larvas eran los alvéolos de los abejorros; pero ya no queda duda del error.

Al principio sólo nacen trabajadoras de órganos sexuales enteramente atrofiados; luego hembras pequeñas que solo ponen huevos de macho (V. PARTENOGÉNESIS), y últimamente, cuando se acerca el otoño, las hembras grandes, únicas que, fecundadas por los machos, resisten el invierno.

La lengua de todos los abejorros es larga, y estirada alcanza, cuando menos, la longitud del cuerpo; los dos primeros artejos de los palpos labiales la encierran como en un tubo. En la coronilla se ven los ojuelos (*ocelli*) en una línea recta. El ala anterior tiene el mismo número de celdillas que en la abeja doméstica, pero la celda radical es más corta y en su parte anterior más angosta; la tercera celdilla cubital se estrecha más hacia el borde anterior del ala que hacia adentro y remata posteriormente en forma de arco. El macho se conoce por su cabeza pequeña, sus largas antenas y su abdomen estrecho.

Las hembras tienen aguijón; los machos no: las antenas de las hembras presentan 12 articulaciones y las tibias posteriores aplastadas poseen corbículas propias para recoger el polen de las flores, á estilo de las abejas: las antenas de los machos tienen 13 articulaciones, y en las tibias posteriores los machos carecen de corbículas. Las abejorros ó hembras atrofiadas son más pequeñas que las hembras fecundadas y muy semejantes á estas. Las *hembras pequeñas infecundas* son desde luego celosas obreras que auxilian á sus madres en sus tareas de nidificación y en proveer de alimento á las futuras larvas. Dos son, pues, sus principales faenas: arreglar la casa y proporcionar el alimento á sus hermanos.

No hay, pues, en la familia humilde de los abejorros miembros realmente inútiles: las *hembras fecundas* proveen á la cría y sustento de sus hijos; las *infecundas* ó neutras al cuidado de la casa y acarreando provisiones atienden especialmente á la fecundación de las hembras y á la perpetuación de la especie. A diferencia de lo que pasa en la colmena de las abejas donde nunca hay más de una reina, en la rotonda de los abejorros pueden existir muchas hembras fecundables.

Del 15 de septiembre al 15 de octubre próximamente, las hembras fecundables salen de sus nidos, y en algún punto, por lo común elevado, esperan al macho. Este, no bien ve volando á la hembra, se lanza impetuosamente hacia ella, pósase encima y aplicando la extremidad de su abdomen en la misma parte del de la hembra, saca al exterior órganos que antes permanecían ocultos y que introduce en la vulva de la hembra. Durante el apareamiento ambos experimentan convulsiones y estremecimientos de alas, que duran hasta un cuarto de hora. Pasado este tiempo, redóblanse los movimientos de alas de la hembra y debilítanse por momentos los del macho. Al fin aquella coge á este con sus patas traseras y lo arroja de sí violentamente. El macho entonces cae al suelo y muere en el acto. Cumplida su misión, termina su existencia.

Las familias de los abejorros no son muy numerosas; en las mayores, que no parecen exceder de 300 insectos por cada cien individuos se calcula en 25 el número de los machos, en 15 el de las hembras fecundables y en 60 el de las obreras ó trabajadoras.

Los abejorros, incapaces de las hábiles construcciones de las abejas, buscan como primera condición para sus nidos la cualidad de ocultos; de aquí también la dificultad de estudiar su vida y sus costumbres: un montón de tierra no ocupado aún por las hormigas, la galería de un topo, el agujero hecho en el suelo por un ratón, bástanles para construir su vivienda. Esta simplicísima construcción parece obedecer á dos fines principales: dificultar el acceso á los enemigos; y conservar en condiciones favorables la bola ó pelota de miel en que nacen las larvas. Las crisálidas cuelgan sin arte sus capullos en la bóveda del nido.

Para guardar la miel hacen vasijas de cera: unos abejorros les dan la forma de medio huevo; otros las hacen á modo de cubo.

Los abejorros no merecen en modo alguno la calumnia de holgazanes con que han sido tachados por los que, en vista de su incesante zumbido, los reputaban vagos de profesión, sin otro oficio que el de aturdir los oídos. Walhberg los ha visto en Laponia trabajar durante las noches claras de verano.

Créese que en cada nido hay una especie de trompetero que por la mañana sube á la bóveda, mueve sus alas durante un cuarto de hora y con ellas hace un ruido tal, que despierta á los habitantes y los llama al trabajo.

Los abejorros son, pues, buenos sujetos, y merecen plenamente este elogio de Michelet: *Les* BOURDONS *dans leur simplicité, ne sont pas sans industrie; ils ont des mœurs et des vertus.*

¡Y vaya si las tienen! Huber, para acreditar la bondad de los abejorros, refiere el proceder de éstos con sus enemigos. «En una caja, dice, coloqué, debajo de una colmena de abejas, un nido de abejorros. En tiempo de escasez, algunas abejas robaron las pocas provisiones del nido de los abejorros; á pesar de lo cual ellos siguieron trabajando sin descanso. Otro día estas necesitadas vecinas presentaron á los abejorros las trompas como pidiéndoles limosna, y lograron que ellos repartieran con ellas el contenido de su vejiga de miel. Los abejorros volvieron á salir, y á su vuelta volvieron á presentarse las abejas mendigas. Más de tres semanas habían pasado de esto, cuando unas avispas se presentaron también con idéntica pretensión que las abejas; pero entonces, amostazados ya los abejorros, abandonaron un nido de tan incómodos vecinos.»

La índole excelente de estos insectos se manifiesta de mil modos. Entre las hijas y la madre se suelen armar reyertas domésticas; pero jamás tienen consecuencias, y las hembras fecundas no se persiguen á muerte como las reinas de las abejas.

Sin duda á causa de su carácter apacible y de sus buenas costumbres, los abejorros tienen formidables enemigos. El ratón campesino, la comadreja y la garduña destruyen sus nidos. Los llamados *piojos de los abejorros* y otros muchos parásitos se introducen en la morada de éstos y les roban el alimento.

Otro enemigo más implacable aún combate á los abejorros. Aunque nuncios de la estación de las flores, la fantasía popular los considera como seguros profetas de desgracias y de malas nuevas; porque eso significa sin duda el negro color

de las alas y el no menos fatídico zumbido. ¿Que lucen también á veces un color amarillo? Mayor prueba aún de que son mensajeros de desventuras: el color amarillo es el color de la enfermedad y de la muerte.

– Abejorro: *Entom.* Nombre vulgar con que también se designa un insecto coleóptero perteneciente al género *elleloiontlia*. V. gusano blanco.

ABEJORUCO (el): *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos), en el ayunt. de Vejer de la Frontera, part. jud. de Chiclana de la Frontera, prov. de Cádiz; 7 edif.

ABEJUELA (la): *Geog.* Aldea situada en la sierra de Jabalambre, ayunt. de Letur, p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 62 edif. ‖ Pueblo con ayunt. en la prov. de Teruel, p. j. de Mora de Rubielos; dista 50 kil. de la capital. Tiene 690 habit. Prod.: trigo, cebada y hortalizas. ‖ Caserío en el ayunt. y part. jud. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 40 edif.

ABEJUNO, NA: adj. ant. Lo que pertenece á las abejas.

ABEKEN (Bernardo Rodulfo): *Biog.* Literato alemán (N. en Osnabruck en 1780. M. en la misma ciudad en 1866). Fué sucesivamente preceptor de los hijos de Schiller, profesor del colegio de Rudolstadt, y después director del colegio de su ciudad natal. Las más notables de sus obras son: *Cicerón y sus cartas, Un episodio de la vida de Gœthe* y *Gœthe durante los años* 1771-1775.

– Abeken (Enrique): *Biog.* Sobrino del anterior. N. en Osnabruck en 1809. De 1827 á 1831, estudió teología en Berlín; en 1834 pasó á Roma y en 1841 á Londres, donde estuvo empleado en las negociaciones para la creación del obispado protestante de Jerusalem; hizo una expedición en 1842 á Egipto y Etiopía y á su vuelta en 1848 fué empleado en el Ministerio prusiano de Negocios extranjeros, llegando á ser Consejero de Legación. En la guerra contra Francia, de 1870 á 1871, acompañó al cuartel general del rey y á su vuelta, m. en Berlin en 1872. Dejó escrita una obra titulada: *Babilonia y Jerusalem.*

– Abeken (Guillermo Luis): *Biog.* Arqueólogo hijo de Bernardo. N. en 30 de abril de 1814. Cursó teología en Berlín; se dedicó después á la arqueología, estudiando en Roma las relaciones de los antiguos pueblos de la Etruria, del Samnio y de la Umbría, tareas que dieron por resultado su obra importante titulada: *La Italia central en tiempos anteriores á la dominación romana, según sus monumentos,* impresa en Stuttgart en 1843. M. en Munich en 29 de enero de 1843.

ABEL: *Biog.* Nombre que en caldeo significa aliento, lo transitorio, lo vano, y que da la Escritura al hijo segundo de Adam y Eva, que fué asesinado por su hermano Caín. La muerte de Abel ha sido poetizada por escritores rabinos, árabes y cristianos, y hoy se señala el sitio donde se dice que fué muerto y sepultado, á 88 kil. de Damasco.

– Abel: *Biog.* Rey de Dinamarca, hijo póstumo de Waldemaro el Victorioso, el cual al morir dividió el reino entre sus cuatro hijos, dando lugar á largas y empeñadas discordias, que terminaron momentáneamente con un arreglo. Erico, el primogénito, al regresar victorioso de la Estonia y el Holstein, se hospedó en el palacio de su hermano Abel, y éste le entregó traidoramente á uno de sus enemigos llamado Gudmundson, el cual, después de embarcarle, cargado de grillos, le decapitó, arrojando su cadáver en el Slie, en el año 1250. Abel, después de jurar con toda solemnidad que era inocente, fué proclamado rey de Dinamarca y ungido en Roskild por el arzobispo de Lund. Para captarse la benevolencia del pueblo, restableció las corporaciones municipales; pero al penetrar en tierra de los Frisones, que se negaban á pagar un impuesto, fué asesinado por un campesino. La leyenda que ha poetizado la desgraciada muerte de Erico, representa al fratricida Abel, caballero en un corcel negro vagando por la atmósfera, seguido por una jauría de perros.

– Abel (Cárlos): *Biog.* Escritor y arqueólogo francés, contemporáneo. N. en Thionville 1824, se recibió de abogado en Metz, fué presidente de la Academia de aquella ciudad, y después de su anexión á Alemania, fué elegido diputado (1870). Ha publicado muchas obras sobre historia y arqueología.

– Abel (Cárlos): *Biog.* Filólogo alemán, contemporáneo. N. en Berlín en 1839 y estudió en aquella Universidad y en la de Tubinga. A partir de 1854 ha escrito varias obras sobre la lengua copta y otros idiomas antiguos y modernos.

– Abel (Cárlos de): *Biog.* Hombre de Estado bávaro. (N. en Wetzlar en 17 de set. de 1788. M. en Munich á 3 de set. de 1859.) En 1827 estuvo empleado en el Consejo del Ministerio del Interior y en 1832 fué enviado á Grecia como individuo suplente del Consejo de Gobierno. Allí prestó en la administración importantes servicios; pero á consecuencia de las disensiones que se suscitaron en el seno del Consejo, volvió en 1834 á Baviera y entró de nuevo en el Consejo del Interior, cuyo ministerio dirigió primero interinamente, y luego en propiedad en 1837. En 1840, se encargó del ministerio de Hacienda y entonces abandonó sus primeras tendencias liberales y se inclinó decididamente al partido ultramontano. Sus palabras poco comedidas en la segunda Cámara respecto de su antecesor el príncipe de Oettingen-Wallenstein le atrajeron un desafío con este príncipe, duelo que no tuvo consecuencias personales para ninguno de los dos, pero que dañó á su reputación. El 17 de feb. de 1847, no habiendo querido firmar el decreto de naturalización de la bailarina Lola Montes, dejó el Ministerio con sus colegas y fué nombrado Ministro de Baviera en Turín, donde permaneció hasta 1848. Después se retiró completamente de la vida pública.

– Abel (Cárlos Federico): *Biog.* Músico alemán. (N. en Coethen en 1725. M. en Lóndres en 1787.) Fué una celebridad en la viola, en cuyo instrumento nadie llegó á igualarle. Al morir era director de la capilla real de Inglaterra.

– Abel (Clarke): *Biog.* Cirujano y naturalista inglés. (N. en 1780. M. en Calcuta en 1826.) Acompañó á lord Amherst, embajador de Inglaterra en China, y al reseñar su viaje, dió á conocer la flora y la fauna de aquel país, lo propio que las de Batavia, Santa Elena, Ascensión, Java y Borneo. El botánico Brown ha dado el nombre de *Abelia* á un género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, originario de China.

– Abel (Gaspar): *Biog.* Predicador alemán. (N. en Hindenburgo 1676. M. en Nestdorf 1763.) Escribió disertaciones teológicas y notables obras sobre antigüedades. También tradujo en verso alemán un poema de Ovidio y las sátiras de Boileau.

– Abel (Jacobo Federico de): *Biog.* Filósofo y escritor alemán. N. en 1751 en Vaihingen del Ems, Wurtemberg. A la edad de 21 años fué nombrado profesor de Filosofía de la Academia llamada de Cárlos. En 1790 pasó con el mismo cargo de profesor á la Universidad de Tubinga y en 1793 dirigió los gimnasios y escuelas de Wurtemberg como profesor de Pedagogía. Escribió en el sentido del eclecticismo anterior al de Kant las obras tituladas: *Exposición detallada de las pruebas de la existencia de Dios,* en 1817; *Investigaciones filosóficas sobre los últimos fundamentos de la creencia en Dios,* en 1820; y *Exposición detallada de los fundamentos de nuestra creencia en la inmortalidad,* en 1826. Murió el 7 de jul. de 1829.

– Abel (Juan José): *Biog.* Pintor alemán de historia. (N. en Aschach (Austria) en 1768; murió en Viena en 1818.) En 1802 pasó á Roma, donde estuvo seis años y ejecutó varias obras notables, entre ellas la Antigone. De regreso á Viena pintó muchos cuadros históricos, principalmente de personajes como Sócrates, y héroes de la antigüedad como Orestes, Prometeo, etc. Es famoso su gran cuadro de San Egidio, que tiene quince figuras de tamaño natural.

– Abel (Nicolás (Niel) Enrique): *Biog.* Célebre matemático noruego. (N. en Findoe 5 de ag. de 1802. M. de consunción el 6 de abr. 1829 en Froland junto á Arendal.) A la edad de 13 años fué enviado á la escuela catedral de Cristianía, donde no dió muestras de gran disposición para los estudios eclesiásticos; pero en 1818 un profesor de matemáticas, que despues fué editor de las obras de Abel, descubrió su talento para las ciencias exactas, y le ayudó en sus estudios. En jul. de 1821 pasó á la Universidad de Cristianía; y habiendo muerto su padre dejándole sin medios para continuar estudiando, se mantuvo primero con los donativos de los profesores y después con una pensión del gobierno. Su primer ensayo en matemáticas fué una tentativa para resolver la antigua cuestión de las ecuaciones de quinto grado, y no habiendo podido llegar á solución ninguna, determinó trabajar hasta encontrarla ó hasta ver demostrada la imposibilidad de toda solución. Estos estudios produjeron el célebre escrito de Abel en que se trata de probar la imposibilidad de representar bajo una fórmula las cinco raíces de una ecuación de quinto grado, escrito que contiene consideraciones bastante oscuras y que no puede decirse que haya sido generalmente admitido ni muy leído. Sin embargo, los matemáticos ingleses han llegado á la misma conclusión que Abel, aunque partiendo de diferente punto. En jul. de 1825 consiguió Abel un aumento de la pensión que le pagaba el gobierno, y marchó á Berlín donde trabó amistad con Crelle, escribiendo como uno de los principales redactores en el *Diario de ciencias matemáticas,* que comenzó á publicarse en 1826. Después continuó sus viajes por Alemania, Italia y Suiza, y en jul. de 1826 estuvo en París, donde trabó conocimiento con los más célebres matemáticos de la época. Volvió á su patria en enero de 1827 y continuó sus estudios (que no había interrumpido durante su viaje) con una actividad tal, que le llevó muy joven al sepulcro. El gobierno sueco publicó las obras de Abel en 1839 en dos tomos en cuarto y en lengua francesa. El primer tomo contiene todo lo publicado en el periódico de Crelle y en otras publicaciones alemanas, traducido al francés. El segundo comprende lo que dejó manuscrito, concluído ó por concluir, todo lo cual lleva impreso el sello de su grande originalidad. El objetivo que llamó la atención de Abel fué la teoría de las funciones elípticas. Legendre, que había dedicado una gran parte de su vida á estudiar el desarrollo de estas funciones y á formar tablas para su uso, al acabar su tarea leyó la obra de Abel y se encontró que le había adelantado mucho el joven noruego, de quien hasta entonces no había oido hablar. Legendre reconoció con franqueza laudable esta circunstancia y añadió á su libro los nuevos descubrimientos de Abel.

– Abel de Pujol (Alejandro Dionisio): *Biog.* Pintor francés. (N. en 1785. M. en 1861.) Fué discípulo de David, y ganó el primer premio

Abel de Pujol

en el concurso de 1811. Entre sus muchos cuadros, el más estimado es: *San Esteban predicando el Evangelio.*

– Abel (La Grande): *Geog. ant.* Roca del país de los Betoamitas, en donde fué colocada el arca de la alianza.

ABELA: s. f. *Bot.* Especie de álamo que crece en los sitios húmedos.

– Abela: *Geog. ant.* Ciudad de la tribu de Gad, célebre por la victoria de Jefté sobre los ammonitas. ‖ Ciudad de la tribu de Neftalí, destruída por los sirios. V. Abila.

– Abela (Juan-Francisco): *Biog.* Sabio arqueólogo maltés. (N. 1582. M. 1655.) Fué vicecanciller y comendador de la orden de Malta. Su principal obra se titula: *Malta ilustrada ó descripción de Malta, con sus antigüedades y otras noticias.*

ABELÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Riqueira, ayunt. de Jova, part. jud. de Vivero, prov. de Lugo; 5 edif.

ABELADOIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro Felix de Paz, ayunt. de Otero de Rey, part. jud. y prov. de Lugo; 2 edif.

ABELAEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Román del Valle, ayunt. de Riobarba, part. jud. de Vivero, prov. de Lugo; 6 edif.

ABELÁIDO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Anías, ayunt. de Lamo, part. jud. de Puente Caldelás, prov. de Pontevedra; 20 edif.

ABELAIÑO: *Geog.* Aldea de la felig. de San Cristóbal de Jabestre, ayunt. de Trazo, part. jud. de Órdenes, prov. de la Coruña; 4 edif.

ABELAIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Alto, ayunt. de Corgo, part. jud. de Lugo; 2 edif. ‖ Id. en la felig. de San Juan de Alto, ayunt. y part. jud. de Lugo; 4 edif. ‖ Id. en la felig. de San Pedro de Cangas, ayunt. Foz, part. jud. Mondoñedo; 7 edif. ‖ Id. en la felig. de San Juan de Lagoa, ayunt. Pastoriza, part. jud. Mondoñedo; 8 edif. ‖ Id. en la felig. de San Román de Atán, ayunt. Pantón, part. jud. Monforte; 6 edif. ‖ Id. en la felig. de San Facundo de Ribas de Miño, ayunt. Paradela, part. jud. Sarriá; 4 edif. ‖ Id. en la felig. de San Bartolomé de Corbelle, ayunt. y part. jud. Villalba; 3 edif. ‖ Id. en la felig. de Santa Eulalia de Román, ayunt. y part. jud. Villalba; 4 edif. ‖ Id. en la felig. de San Pedro de Muras, ayunt. Muras, part. jud. Vivero; 4 edif. ‖ Casa en la felig. de Santa María de Belause, ayunt. y part. jud. Sarriá: todas en la prov. de Lugo. ‖ Caserío en la felig. de Santiago de Rabeda, ayunt. de Taboadela, part. jud. de Allaris, prov. de Orense; 3 edif.

ABELAIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Gregorio de Furco, ayunt. de Carballedo, part. jud. de Chantada; 5 edif. ‖ Id. en la felig. Santa María de Cerdeda, ayunt. Taboada, part. jud. Chantada, 2 edif.: las dos en la prov. de Lugo.

ABELÁN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cristina de Veléige, ayunt. y part. jud. de la Cañiza; 20 edif. ‖ Id. en la felig. de San Pedro de Creciente ó Arrabal, ayunt. Creciente, part. jud. la Cañiza; 17 edif. ‖ Caserío en la felig. de San Pedro de Domayo, ayunt. Meira, part. jud. Pontevedra; 5 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Fornelos, ayunt. y part. jud. Puenteareas; 24 edif.: todos en la prov. de Pontevedra.

ABELANDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Urbilde, ayunt. de Rois, part. jud. de Padrón, prov. de la Coruña; 5 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Cerdedo, ayunt. de Cerdedo, part. jud. de Tabeirós, prov. de Pontevedra; 25 edif.

ABELANIA: *Geog. hist.* Lugar de Galicia donde estuvo el monasterio llamado *abeliense* al que se retiró el rey de Asturias Alfonso II el *Casto* cuando sus súbditos le desposeyeron del reino.

ABELAO: *Geog.* Aldea de San Esteban de Oca, ayunt. de Estrada, part. jud. de Tabeirós, prov. de Pontevedra; 8 edif.

ABELAR: v. a. germ. TENER.

– ABELAR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Cúrtis, ayunt. de Cúrtis, part. jud. de Arzúa, prov. de la Coruña; 9 edif. ‖ Caserío en la prov. de Pontevedra.

ABELARDO (PEDRO): *Biog.* Monje, filósofo, teólogo y poeta. (N. en Bretaña en 1079. M. en Chalons en 1142.) Su padre Berenger era hombre rico y le dió una educación esmerada.

Los franceses le nombran indistintamente *Abélard, Abeilard* ó *Abailard;* este último es el nombre más ordinariamente usado.

En concepto de algunos etimologistas, la palabra Abelardo era una especie de apodo con que le designaba su profesor de matemáticas, Tirric, que familiarmente le llamaba *lèche-lard* (lame-lardo, lame-tocino). ¡Extraña etimología!

Pocos hombres agitaron más la opinión del siglo XII y pocas biografías son tan interesantes como la de Pedro Abelardo.

Bretón de carácter como de nacimiento, Abelardo se apasionó desde sus primeros años por el estudio; renunció á las glorias militares y se entregó por completo á la dialéctica, arte de la guerra intelectual, cuyos combates y cuyos triunfos le seducían mucho más que los de las armas.

Caballeros andantes de la filosofía, los escolásticos acostumbraban entonces recorrer las provincias, buscando, á un tiempo mismo, maestros de quienes aprender y adversarios con quienes discutir.

A la sazón los trovadores visitaban los castillos y los filósofos las escuelas. En esta accidentada existencia de peripatético, Abelardo tuvo, muy jóven todavía, ocasiones de oir las lecciones de Juan Roscelino *(Roscelin)*, á quien él mismo más de una vez, llama su maestro.

Juan Roscelino fué el fundador de la escuela denominada *nominalista.* Según esta doctrina, los nombres abstractos como virtud, humanidad, libertad, etc. etc., carecen en absoluto de existencia real. Nada material representan; y es cada uno de esos vocablos un simple sonido: el *flatus vocis* de los latinos.

Esta doctrina del *nominalismo* fué combatida por San Anselmo, en nombre del *realismo*, doctrina antagónica que sostenía la realidad de los nombres abstractos ó – como se decía entonces, – *la realidad de los universales.* El nominalismo, pues, había sido condenado por el concilio de Soissons en 1092, como falso en sí mismo; y, además, como incompatible con el dogma de la Santísima Trinidad.

Veinte años contaba escasamente Abelardo cuando llegó á París, emporio por aquella época de la filosofía de la edad media conocida en la historia con el nombre de *Escolástica.*

Escuelas episcopales ó claustrales habían reemplazado á las escuelas palatinas de Carlomagno. Establecidas en conventos bajo la inspección inmediata de los obispos, habían ya sustituído en aquella época (1100) á las universidades y academias.

La escuela episcopal de París era, á la sazón, la más famosa y la más concurrida, y su jefe ó cabeza era el archidiácono Guillermo de Champeaux, denominado *Columna de los doctores.*

Abelardo acudió á oir las lecciones de Guillermo y muy pronto el discípulo se convirtió en competidor. Estudió en París primeramente Retórica, Gramática y Dialéctica *(trivium);* estudió en seguida Aritmética, Geometría, Astronomía y Música *(cuadrivium);* y con esto se halló ya en posesión de la enciclopedia de aquellos tiempos. Seguro de su ciencia, buscó lugar á propósito en que establecer su cátedra y escogió á Melún, ciudad muy importante por aquel entonces, y en ella fundó en 1102 una escuela que trasladó muy pronto á Corbeil, quizás para hallarse más próximo á París, cuya escuela de Nuestra Señora era el blanco de sus aspiraciones, al cabo realizadas.

Abelardo combatió á Guillermo de Champeaux, corifeo del realismo, y tanto le estrechó con sus argumentos, que Champeaux hubo de modificar, al fin, su doctrina del realismo.

Triunfo tan brillante consolidó la reputación de Abelardo.

Habiendo sido su adversario nombrado obispo de Chalons-sur-Marne, ascendió Abelardo á jefe de la escuela de París, donde llegó brevísimamente al apogeo de su celebridad.

«Por todas partes, dice Carlos Rémusat, se hablaba de él; desde Bretaña, desde Inglatera, del país de los Suevos y de los Teutones venían gentes á oirle: la misma Roma llegó á enviarle alumnos. Los transeuntes se detenían á su paso para contemplarle; los vecinos de las casas bajaban á sus puertas con el fin único de verle, y las mujeres levantaban las cortinas que cubrían los vidrios ruines de sus estrechas ventanas. Habíale adoptado París por hijo suyo y le consideraba como á su lumbrera más esclarecida. Enorgulleciase en poseer á Abelardo y celebraba unánime este nombre, cuyo recuerdo, aún después de siete siglos, es popular todavía en la ciudad de todas las glorias y de todos los olvidos, Pero no brilló solamente en la escuela. Abelardo conmovió la Iglesia y el Estado y ocupó preferentemente la atención de dos grandes concilios.»

La escuela por él establecida en París fué tan célebre, que, según dice Guizot, se educaron en ella un Papa (Celestino II), diez y nueve Cardenales, más de cincuenta Obispos y Arzobispos franceses, ingleses y alemanes, y un número mucho mayor de controversistas, entre ellos Arnaldo de Brescia. Dícese que el total de sus discípulos en aquella época ascendía á 5 000.

Tal era la muchedumbre de oyentes que de toda Francia y aun de toda Europa atrajo la fama de Abelardo, que, según él mismo cuenta, las posadas no eran suficientes para hospedarlos, ni para alimentarlos era bastante aquella tierra. Por donde quiera que iba, parecía llevar consigo el ruído y las muchedumbres.

«Al cabo, dice el ya mencionado Rémusat, para que nada faltase á lo peregrino de su vida y á la popularidad de su nombre, el dialéctico que había eclipsado á Guillermo de Champeaux, el teólogo contra el cual se levantó el Bossuet del siglo XII (San Bernardo), era hermoso, poeta y músico. Componía en lenguaje sencillo y aun vulgar, canciones que solazaban extraordinariamente á las damas y divertían sobremanera á los estudiantes. Canónigo de la Catedral y profesor del claustro, fué amado hasta la abnegación más heróica por una noble criatura que amó como Santa Teresa; escribió á veces como Séneca; y cuya gracia debía de ser irresistible, dado que logró encantar al mismo San Bernardo.»

Pasiones tardías estallaron en el alma de Abelardo y le prepararon su destino trágico. Treinta y seis años había cumplido ya, cuando Abelardo conoció á Eloísa, sobrina de Fulberto, Canónigo de la Catedral de París. Enamorado de Eloísa, se introdujo en casa de Fulberto como preceptor de su sobrina; de donde resultaron entre ellos

Abelardo y Eloísa

relaciones ilícitas, que al fin fueron descubiertas por Fulberto. Eloísa fué enviada á Bretaña á casa de una hermana suya, donde dió á luz un niño, al cual pusieron por nombre *Astrolabio*, y Fulberto insistió en que Abelardo reparara por medio del matrimonio la falta cometida. Abelardo accedió de buena gana á la proposición de Fulberto; pero Eloísa aceptó el casamiento con repugnancia, por temor de cerrar todo porvenir á su amante; pues las dignidades eclesiásticas no se daban ya entonces sino á los célibes. Celebróse el matrimonio en París y se convino en tenerlo secreto; pero Fulberto trabajó para darle publicidad; y negando Eloísa con juramento que se hubiera casado, resultó entre el tío y la sobrina, que vivía con él, una desavenencia, que obligó á Abelardo á llevar á su esposa á un convento de Argenteuil, cerca de París. Fulberto, creyendo que Abelardo quería obligarla á hacerse monja para librarse de ella, juró vengarse, y en breve encontró medio de ejecutar su cruel venganza. Sobornó á un criado, y entrando con algunos servidores en el cuarto de Abelardo, entre todos le mutilaron y después huyeron. El criado y otro de los agresores fueron presos y castigados con igual mutilación y además con la pérdida de los ojos, y el canónigo Fulberto fué desterrado de París y se le confiscaron todos sus bienes. Abelardo curó de su herida; pero, como las leyes canónicas le incapacitaban para ejercer oficios eclesiásticos, entró fraile en el monasterio de San Dionisio, mientras Eloísa se hacía monja en el convento de Argenteuil.

Los discípulos de Abelardo suplicaron con grandes instancias á su maestro que reanudase sus lecciones: él accedió por último y abrió desde luego en Saint-Denis su cátedra, que trasladó muy pronto á Saint-Ayoul, cerca de Provins. Renováronse entonces los triunfos y las glorias de Abelardo, cuyo resultado fué despertar envidias y producir celos en los demás maestros. Inspirados acaso por fervor religioso, quizás también por espíritu de venganza, tal vez obedeciendo á sugestiones del uno y del otro, todos ellos se declararon unánimemente contrarios á las doctrinas expuestas por Abelardo en su obra *Introducción á la Teología*, y obtuvieron del obispo de Préneste, legado en Francia del soberano Pontífice, que convocase el Concilio de Soissons en 1121.

Acusado de haber admitido tres dioses, en vez de uno, en el dogma de la Trinidad, Abelardo puso su obra en manos de sus jueces retándoles á que señalasen el lugar del libro en que hubiera una afirmación ó una indicación siquiera justificante de la sospecha de herejía lanzada contra su libro.

Ninguno de los jueces contestó por el pronto al reto de Abelardo: todos guardaron silencio profundísimo. Pero al fin, uno de los asistentes se atrevió á decir que de un pasaje de la obra se deducía que el autor negaba la omnipotencia á dos de las tres personas de la Santísima Trinidad y que la reconocía en una sola.

Lanzada semejante acusación, levantóse en la asamblea clamor inmenso, eleváronse ruidosas protestas, y la confusión fué tan grande que Abelardo no pudo hacerse oir. Entonces el acusado comenzó á recitar el credo de San Atanasio; pero el ruido y el tumulto crecieron hasta el punto de ahogar por completo la voz del temido polemista.

Cuéntase que entonces Abelardo lloró de indignación y de rabia y, sin haber sido oído, fué condenado á varios días de cárcel y á quemar por su propia mano el libro que había motivado tal castigo.

La sentencia fué cumplida en todas sus partes; y, una vez en libertad, Abelardo reanudó sus explicaciones; pero muy pronto tuvo serios disgustos con otros vecinos, los ignorantes y vengativos frailes de San Dionisio. Pretendían éstos que el fundador de su abadía había sido San Dionisio Areopagita. Abelardo les demostró con testimonios históricos incontrovertibles lo que había en semejante pretensión de imposible y de absurdo. Pero la controversia se enardeció por una y por otra parte en tales términos, que avisado Abelardo de que se trataba de denunciarle al rey por maldiciente, creyó de prudencia huír, como en efecto lo hizo, y refugiarse á los Estados del conde de Champagne, bajo cuya protección se puso. En un sitio solitario de las cercanías de Troyes erigió por sí mismo un oratorio de adobes y paja, y allí comenzó á dar lecciones, á las cuales concurría tan gran número de discípulos, que el oratorio en breve, de edificio de adobes, se convirtió en otro de piedra y madera, al cual Abelardo puso el nombre de *Paráclelo*, de παράκλητος, epíteto del Espíritu Santo, consolador.

Castillos y ciudades quedaban abandonados por los que acudían á esta Tebaida de la ciencia. En torno suyo se levantaron numerosas tiendas; eleváronse paredes improvisadas de tierra y de cascote á fin de dar abrigo á innumerables discípulos que dormían sobre la hierba y á la intemperie y que se alimentaban con silvestres frutas y con pan groseramente elaborado. Como San Jerónimo en los desiertos de Bethleem, complacíase Abelardo, según él mismo dice, en este contraste de la vida campestre y ruda del cuerpo con los refinamientos de la ciencia y las delicadezas del espíritu.

La enseñanza de su Filosofía no había cambiado de caracter por lo que muy luego se vió.

Las suspicacias, los recelos, las envidias no cesaron de perseguir al maestro; y, fundándose muchas veces en los pretextos más frívolos, cayeron sobre esta Academia de *escolástica* establecida en medio de los campos.

Fué imputado como un crimen el nombre de *Paráclelo* estampado por Abelardo en el frontis de la capilla que había labrado. Existía entonces la costumbre de consagrar las Iglesias ó á la Trinidad completa, sin distinción de personas, ó en todo caso al hijo solamente. Se vió, ó se quiso ver en esta elección no usual una segunda intención con cierto olor y aún sabor de herejía. De todos modos, la dedicatoria del templo era una novedad y procedía de un hombre en el cual toda novedad era sospechosa.

A medida que eran mayores los progresos de su escuela, se acrecentaba también la hostilidad contra el fundador.

Entre los nuevos enemigos de Abelardo, San Norberto, fundador (1120), en las soledades de Premontré, cerca de Laón, de la orden de canónigos regulares, era el más poderoso; pero el más vehemente fué el famoso San Bernardo, abad de Clairvaux, punto poco distante del *Paráclelo*.

Poco menos de diez años hacía por entonces que San Bernardo, habiendo abandonado otra abadía por orden del prior, había bajado con algunos religiosos á un valle casi salvaje, á fin de fundar allí un monasterio. En muy poco tiempo el fundador había reunido en aquel lugar, bajo la ley de piedad ardiente y de una vida severa, muchos sombríos cenobitas que en presencia de San Bernardo temblaban: tanto era el respeto, el miedo y el amor que á un tiempo mismo les inspiraba. San Bernardo había creado en aquel monasterio una institución que, si bien no grosera ni anti-científica, contrastaba con el espíritu independiente, atrevido y razonador del *Paráclelo*.

La comunidad dirigida por San Bernardo era como una reunión de soldados, tan dóciles como activos, que sacrificaban toda pasión individual al interés de la Iglesia y á la obra de su salvación. La escuela fundada por Abelardo venía á ser como una tribu libre que acampaba en despoblado solamente por gustar el placer de aprender y de admirar, de buscar la verdad en la contemplación de la naturaleza, y que veía en la religión antes una ciencia que una institución; más que una causa, un sentimiento.

Dos escuelas establecidas en lugares tan próximos y que desarrollaban principios tan diferentes no podían dejar de ser rivales; más aún, enemigas. Abelardo, pues, se creyó amenazado de nuevo. Él, que ya por temperamento y por carácter era inclinado á la suspicacia y á los temores, llegó á saber mucho más á consecuencia de las desgracias de que estuvo llena su vida.

Durante los últimos días que Abelardo pasó en el *Paráclelo*, temía constantemente ser llevado ante un concilio, y acusado de nuevo de herejía. El acontecimiento más insignificante le llegó á parecer el relámpago mensajero del rayo.

Entregábase algunas veces á los arrebatos de la desesperación más violenta, y ocasiones hubo en que formó el propósito de huir definitivamente de los países católicos, y retirarse á un país de idólatras y vivir como cristiano entre los enemigos de Cristo, porque esperaba encontrar allí más caridad ó más olvido. En tal disposición de ánimo abandonó el *Paráclelo* para refugiarse en lo más oculto de la Bretaña. Allí escogió para retiro el antiguo monasterio de Saint-Guildas de Rhuys, cuyas ruínas se distinguen todavía sobre un promontorio que se extiende á lo largo de las lagunas de Morbihán, en el vértice de asperísimas rocas azotadas en su base por las olas del Océano. Abelardo pudo descansar allí durante algún tiempo y llegó á ser abad de aquel monasterio. Créese que por entonces debió de escribir su curioso libro: *El sí y el no*, obra originalísima y genial, colección de citas entresacadas de los Padres de la Iglesia en los cuales se contiene el *pro* y el *contra* sobre las principales cuestiones de la fe.

El coleccionador se abstuvo por completo de emitir opinión de cuenta propia, porque decía: «Es de los Padres de la Iglesia el deslinde de estas cuestiones.»

Este libro y el titulado *Teología cristiana*, pusieron nuevamente á Abelardo en el terreno áspero de la lucha ardiente y de la controversia apasionada.

San Bernardo, que bajo su tosco sayal de monje ejercía la inspección y vigilancia de los palacios y de los santuarios, denunció la nueva obra á la Santa Sede.

«El espíritu humano, decía San Bernardo, en su primer llamamiento á los Cardenales, todo lo usurpa, invade los dominios de la fe y nada deja á esta virtud teologal. Pone mano profana en lo que es más fuerte que él; se arroja osado sobre las cosas divinas y viola, en vez de abrir, los lugares sagrados. Leed el libro de Pedro Abelardo que él titula *Teología*.»

San Bernardo, refiriéndose al mismo tema, escribía al papa Inocencio II: «La más temible peste, una enemistad doméstica, ha entrado en el seno de la Iglesia: una nueva fe aparece en Francia. El maestro Pedro y Arnaldo de Brescia, este azote del cual Roma acaba de librar á Italia, se han unido y conspiran contra el Señor y su Christo. Estas dos serpientes aproximan su escama, debilitan la fe en las almas sencillas, y corrompen las costumbres. Es el uno el rugiente león *(Arnaldo de Brescia)*, el otro *(Abelardo)*, el dragón que devora su presa en las tinieblas; pero el papa aplastará al león y al dragón. Amadísimo padre, no separes de la Iglesia, esposa de Cristo, tu brazo protector; piensa en su defensa y ciñe su espada.»

El mismo lenguaje lleno de vehemencia y de energía emplea San Bernardo en su circular á todos los obispos y cardenales de la Corte de Roma; les recuerda que su oído debe estar presto á escuchar los gemidos de la esposa; que deben reconocer á su madre y no abandonarla á sus tribulaciones.

Denúnciales la temeridad de *ese Abelardo*, perseguidor de la fe, enemigo de la cruz, monje por fuera, hereje por dentro, fraile sin regla, abad sin disciplina, culebra tortuosa que sale de su caverna, nueva hidra en cuyo cuello, por una cabeza cortada en Soissons, han aparecido otras siete.

La Iglesia no podía permanecer sorda al llamamiento de San Bernardo, cenobita austero á quien papas y reyes elegían como árbitro en sus diferencias.

Fué, por consiguiente, convocado un concilio que se reunió el domingo 2 de junio de 1140 en Sens, ciudad casi completamente eclesiástica y metrópoli de París, en aquella época. Hubo, según cuentan los historiadores, gran concurrencia de arzobispos, obispos y abades; y el rey Luis VII, llamado el Joven, asistió con toda su corte á este concilio solemne.

El gran San Bernardo, según confesión propia, vaciló un momento antes de resolverse á medir sus armas en él con el gigante de la dialéctica.

Abelardo apareció en medio de la asamblea. Enfrente de él y en una silla, que aún se enseñaba al público á fines del siglo pasado, estaba San Bernardo, que ejerció el cargo de acusador ante el concilio. San Bernardo tenía en sus manos los libros residenciados. Habíanse entresacado de ellos diez y siete proposiciones que se suponía encerraban las herejías de Arrio, de Sabelio, de Nestorio y de Pelagio relativas á los misterios de la Trinidad y de la Gracia.

Acusábase asimismo á Abelardo de haber enseñado que el pecado no reside en el hecho material, sino en la voluntad, ó mejor dicho, en la intención y el asentimiento dado al mal conscientemente. San Bernardo dió orden para que fuesen leídas en voz alta esas proposiciones; pero comenzada apenas la lectura, fué interrumpida por Abelardo que se negó á oirla, declaró que no reconocía otro juez que el Sumo Pontífice, protestó y se retiró del local. Esta conducta de Abelardo en aquellas circunstancias ha sido muy comentada y ha dado motivo á muy empeñadas polémicas entre biógrafos é historiadores.

Los adversarios de Abelardo afirman que San Bernardo, lejos de manifestar nunca envidias, odio, ni prevenciones contra Abelardo, se dirigió por escrito á él invitándole á retractarse y á corregir sus libros, y sólo cuando se convenció de que sus ruegos eran desoídos y menospreciados sus consejos, se decidió á llevar la acusación ante el concilio.

«Entre esas proposiciones, dicen, hay cuatro que son pelagianas; tres sobre la Trinidad cuyo sentido literal es herético; en otra enseña el autor el optimismo; en la catorce sostiene que Jesucristo no bajó á los infiernos. ¿Qué le impedía retractarse de las unas y explicar las otras?»

El apelar de la sentencia del concilio antes de haber sido pronunciada, añaden, revela desde luego muy mala fe y mucha soberbia. Los obispos eran sus jefes legítimos y sus superiores natos; el hecho sólo de rehusar su justificación le hacía acreedor á ser condenado. La prueba de que así era, es que, en efecto, el Sumo Pontífice lo condenó después. Entonces fué cuando Abelardo se retractó de sus errores.

Mientras así se expresan los adversarios de Abelardo, sus partidarios y admiradores dicen: «Abelardo apelando al Sumo Pontífice y recusando, por incompetente, un tribunal formado por jueces prevenidos contra él, se procuraba alguna probabilidad favorable, por tener amigos en Roma y el cardenal Guido Castello había sido discípulo suyo.»

De todas suertes, ocurrió después que el pontífice Inocencio II aprobó el concilio de Sens, ordenó que los libros heréticos fuesen quemados y condenó al autor á *perpetuo silencio*. Abelardo, convencido de su inocencia, intentó apelar personalmente ante la Santa Sede y se dirigió á Roma. Al pasar por la Abadía de Cluny, Pedro el Venerable, abad de aquel monasterio, le retuvo en aquella soledad, obtuvo el perdón del papa, y llegó hasta reconciliar á Abelardo con San Bernardo.

Abelardo halló por algún tiempo, en el monasterio de Cluny, la paz del espíritu que los

placeres del mundo y las glorias de la ciencia no habian logrado procurarle. Sin embargo, sus fuerzas disminuian rápidamente y una enfermedad muy dolorosa de la piel le privaba de reposo. Se le aconsejó el cambio de aires y fué enviado al priorato de San Marcelo, cerca de Chalons.

Elevábase este priorato, no léjos de las márgenes del Saona, en uno de los sitios más agradables y más sanos de la Borgoña. En aquel alejamiento del mundo continuó su vida de aplicacion y de estudio. A pesar de su debilidad y de sus sufrimientos no pasaba un momento sin rezar ó leer, sin dictar ó escribir. De pronto sus dolencias crónicas tomaron un carácter alarmante y murió resignado y tranquilo á la edad de sesenta y tres años.

Eloísa solicitó entonces y obtuvo las cenizas de su esposo. Este se las habia ofrecido en una de sus cartas en la cual se leen las palabras siguientes: «Entonces me verás, no para derramar lágrimas, que ya no será tiempo: viértelas ahora para apagar en ellas ardores criminales: entonces me verás, para fortificar tu piedad con el horror de un cadaver, y mi muerte, más elocuente que yo, te dirá qué es lo que se ama cuando se ama á un hombre.»

Eloísa hizo enterrar en el *Paráclcto* el cuerpo de su esposo, inmortalizado por ella, quizás más que por las obras del mismo Abelardo, y Pedro el Venerable escribió un epitafio para la tumba.

El *Paráclcto* fué suprimido en 1792 y vendido en beneficio del Estado; pero la revolución exceptuó de la venta el sepulcro que encierra, según creencia general, los restos de Eloísa y Abelardo, que fueron trasladados posteriormente al cementerio del padre Lachaise en París, donde actualmente se hallan.

Si la parte dramática y novelesca de la vida de Abelardo es conocida por todos y ha llegado á ser del dominio del vulgo, no sucede lo mismo con respecto á la significación filosófica de escritor tan perseguido.

Mr. Cousin, en su Introducción á las obras inéditas de Abelardo, hace sobre el particular consideraciones que no huelgan en la biografía de este hombre notable: «Héroe de novela en la Iglesia, gran talento en su tiempo bárbaro, jefe de secta y casi mártir de una opinión, es Abelardo un personaje por muchos conceptos extraordinario. Pero de todos estos títulos el que respecta á nuestro objeto y que le da sitio privilegiado y especial en la historia del entendimiento humano, es la invención de un nuevo sistema filosófico y la aplicación de este sistema y en general de la filosofía á la teología. Indudablemente antes de Abelardo pueden hallarse algunos ejemplos, bien que muy contados, de esta aplicación peligrosa, pero conveniente, aún con sus mismos extravíos, á los progresos de la razón: Abelardo fué, no obstante, quien lo erigió en principio, y él fué por consiguiente quien contribuyó á fundar la escolástica, pues la escolástica no es otra cosa. Después de Carlomagno, y aún antes, se enseñaba en muchas partes un poco de gramática y de lógica. Al propio tiempo no faltaba cierta enseñanza religiosa; pero esta enseñanza estaba reducida á una exposición, más ó menos regular, de los dogmas sagrados. Podía bastar á la fe; pero no fecundaba la inteligencia. La aplicación á los estudios teológicos de la dialéctica trajo el espíritu de análisis y controversia que es al propio tiempo el defecto y la honra de la escolástica. Abelardo puede ser considerado en justicia como el primero que hizo esta aplicación y, por consiguiente, como el fundador de la filosofía de la edad media. De suerte que Francia ha dado á Europa la escolástica del siglo XII por Abelardo y, al principio del siglo XVII, le ha dado en Descartes al destructor de esta misma escolástica y el fundador y padre de la filosofía moderna. Y no se crea que hay inconsecuencia en esto, porque el espíritu mismo que había elevado la enseñanza religiosa ordinaria á esa forma sistemática y racional que se llamó escolástica, rebasó los límites de esta misma forma y produjo la filosofía propiamente dicha. El mismo país ha podido, pues, producir, con el intervalo de algunos siglos á Pedro Abelardo y á Descartes. Adviértese entre estos dos hombres notable semejanza en medio de muy notables diferencias. Abelardo procuró darse cuenta de la ciencia única que se podía estudiar en su tiempo; la Teología: Descartes profundizó todo lo que ya era permitido estudiar en el suyo: el hombre y la naturaleza. Descartes no reconoció más autoridad que la razón; Abelardo pretendió deducir de la autoridad lo razonable. Ambos dudan, ambos investigan; quieren emprender todo lo posible y no descansan sino en lo evidente.

He aquí lo que ambos tomaron del espíritu francés, rasgo fundamental de semejanza que entraña consigo muchos otros; por ejemplo, la claridad de lenguaje que nace espontáneamente de la lucidez y de la precisión de las ideas.

Agréguese á esto que Abelardo y Descartes son, no solamente compatriotas, sino hijos de la misma provincia, de Bretaña, cuyos habitantes se han distinguido siempre por su vivo espíritu de independencia y su vigorosa personalidad.

No es de extrañar por consiguiente que se hallen en estos ilustres compatriotas, con su originalidad propia y natural, con cierta predisposición á no acatar servilmente lo hecho antes de su tiempo, ni aún lo que en su tiempo mismo se hacía, más consecuencia que solidez en sus opiniones; más seguridad que extensión; más vigor en el temple de la inteligencia y del carácter que elevación y profundidad en el pensamiento; más inventiva que sentido práctico; más apego á las propias convicciones que anhelo por elevarse á lo universal. Ambos son, en fin, tercos, tenaces, atrevidos, innovadores, revolucionarios.»

Hasta aquí Mr. Cousin.

Todas las obras de Abelardo, si se exceptúan su correspondencia amorosa con Eloísa y su *Historia de las calamidades*, son de teología y de filosofía.

Las principales ediciones de las obras de Abelardo han sido:

La de París, de 1616: en 4.°
La de Lóndres, de 1718: en 8.°
La de Oxford, de 1728: en 8.°
La de Turín, de 1841: en 4.°
La de París, de 1823: en 4.°
La de París, de 1836: en 4.°
La de París, de 1837: en 8.°
La de París, de 1850: en 4.°

La de París de 1616 lleva este título: *Petri Abailardi, philosophi, abbatis Ruyensis, et Heloissæ, conjugis ejus, primæ Paracletensis abbatissæ, opera, nunc primum edita ex mss. codd. Francisci Amboesii; cum ejusdem Præfatione apologetica et censura doctorum Parisiensium.*

La de París de 1823 se titula: «Antigua Eloísa,» manuscrito nuevamente hallado de las cartas inéditas de Abelardo y de Eloísa, traducido por M. Longchamps y publicado con nota histórica por A. de Puyberland.

La de París de 1837, se titula «Cartas de Abelardo y Eloísa,» traducido del latín con presencia del manuscrito n.° 2923 de la Biblioteca Real por M. Ed. Oddoul; precedidas de un ensayo sobre la vida y los escritos de Abelardo y Eloísa hasta el concilio de Sens, por Mad. Guizot, y continuada por M. Guizot.

Un año antes (1836) había publicado Victor Cousin, de París, las *Obras inéditas de Abelardo para servir á la historia de la filosofía escolástica de Francia*. En esta publicación se incluye la colección; *El Sí* y *el No*.

Los adversarios de Abelardo y su doctrina, á quienes se alude más arriba, se obstinan en probar que el desarreglo de las costumbres de Abelardo no provino de debilidad, sino de perversidad natural. Aseveran que había formado el propósito de seducir á Eloísa antes de que ésta fuese su discípula y que con intención tan aviesa se había hecho pupilo del canónigo Fulberto y ofrecídose á dar lección á la sobrina de éste.

Afirman asimismo que la soberbia, la presunción, la envidia y el caracter mordaz de Abelardo se revelan en sus escritos y su conducta. La ambición del infatigable polemista era vencer en la argumentación á sus maestros, establecer la reputación propia sobre la ruina de las ajenas, quitar á los maestros sus alumnos y granjearse el aura popular por la multitud de discípulos. En concepto de estos enemigos, Abelardo atraía á sus oyentes más por sus talentos exteriores que por la solidez de su doctrina. «Su elocuencia, dicen, era seductora; pero no instructiva.» Se creaba enemigos deliberadamente sólo por el placer de desafiarlos. Enemigo de la reputación de San Norberto y de San Bernardo, á ambos calumnió.

Sostienen que se puso á profesor de teología sin haberla estudiado todo lo necesario y que las frívolas sutilezas de su dialéctica procedían de un juicio erróneo casi siempre.

Hay historiadores para quienes el sistema filosófico de Abelardo no era otra cosa que un término medio entre las escuelas *nominalista* y *realista:* término medio al cual dió el nombre de *conceptualismo*.

No es posible, ni sería justo cuando de Abelardo se habla, prescindir del libro que Carlos de Rémusat publicó en 1844 con el título *Abelardo, su vida, su filosofía, y su teología*. Quien quisiere estudiar profundamente estas materias debe acudir al libro de Carlos de Rémusat, teniendo en cuenta, sin embargo, la pasión del autor por el incansable polemista del siglo XII.

Abelardo se anticipó á Malebranche y á Leibnitz por profesar estos dos principios del optimismo: «No haciendo Dios más que lo que debe hacer, lo que hace Dios es lo mejor posible.» Abelardo también precedió á Fenelón en hacer del puro amor de Dios la fuente única de la moralidad religiosa: amor de Dios independiente de todo temor y de todo interés, de toda esperanza de salvación y de toda preocupación de condena.

Abelardo hacía consistir el mérito y el demérito de las acciones en la intención únicamente, y toda la virtud de las obras meritorias estaba para él en el sentimiento con el cual son realizadas.

ABELARES: *Geog.* Aldea de la felig. de San Julián de Lendo, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, Coruña; 2 edif.

ABELASIS: m. *Bot.* Tubérculo de forma semejante á la avellana, amarillo, oleaginoso y de sabor dulce, que se cree pertenece, como la chufa, al *Cyperus sculentus* de Linneo. Los egipcios lo cultivan como alimento propio para aumentar la leche de las nodrizas.

ABELCOURT: *Geog.* Aldea de Francia, dep. del Alto Saona, munic. de Saulx; 337 hab.

ABELEDA: *Geog.* Aldea de la felig. de San Vicente de Agrade, ayunt. y p. j. de Chantada; 9 edif.

ABELEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Fojado, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa; 9 edif. || Id. de la felig. de San Miguel de Condesoso, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa; 2 edif. || Aldea de la felig. de Santa María de Granes, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira; 2 edif. || Id. de la felig. de San Félix de Monfero, p. j. de Puentedeume; 8 edif. Estos cuatro en la prov. de la Coruña. || Aldea en la felig. de Santa María de Gía, ayunt. de Friol, p. j. de Lugo; 2 edif. || Id. en la felig. de Santa María de Bóveda, ayunt. y p. j. de Lugo; 3 edif. || Id. en la felig. de Santiago de Adelan, ayunt. de Alfez, p. j. de Mondoñedo; 4 edif. || Id. en la felig. de San Facundo de Ribas de Miño, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria; 4 edif. || Casa en la felig. de San Cristóbal de Cervela, ayunt. de Rusdar, p. j. de Sarria. || Aldea en la felig. de Santiago de Barbadelo, ayunt. y p. j. de Sarria; 12 edif. || Id. en la felig. de San Manuel de Piedrafita, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba; 5 edif. || Id. en la felig. de San Bartolomé de Insoa, ayunt. y p. j. de Villalba; 10 edif. Estos ocho en la prov. de Lugo. || Lugar en la felig. de Santiago de Rabeda, ayunt. de Taboadela, p. j. de Allariz, Orense; 72 edif. || Lugar en la felig. de San Salvador de la O, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, Pontevedra; 16 edif. || V. SANTA MARÍA DE ABELEDO.

ABELEIRA: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa María de Sendelle, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa; 4 edif. || Aldea en la felig. de San Salvador de Trosanquelos, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos. || Id. en la felig. de Santa María de Soutullo, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo; 6 edif. || Id. en la felig. de San Martín de Rodis, ayunt. de Cerceda, p. j. de Ordenes; 3 edif. || Id. en la felig. de Santa María de San Claudio, ayunt. y p. j. de Ortigueira; 3 edif. || Id. en la felig. de Santa María de Gestoso, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume; 7 edif. Todas en la prov. de la Coruña. || Dos aldeas, una en la felig. de San Pedro de Buriz y otra en la de Santa María de Labrada, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 y 2 edif. || Aldea en la felig. de San Juan de Monterredondo, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande; 10 edif. || Barrio en la felig. de San Salvador de Girazga

ayunt. de Beariz, p. j. de Carballino; 35 edif.; ambos en la prov. de Orense.

– Abeleira de Bocija: *Geog.* Aldea de la felig. de San Pedro de Soandres, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, Coruña; 4 edif.

– Abeleira de Boimir: *Geog.* Aldea de la misma felig. que la anterior; 4 edif.

ABELEIRAL: *Geog.* Aldea de la felig. de Santiago Seré de Somozas, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, Coruña; 2 edif.

ABELEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Condesoso, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa; 4 edif. ‖ Id. en la felig. de San Pedro de Prisaras, ayunt. de Vilasantar, p. j. de Arzúa; 8 edif. ‖ Id. en la felig. de San Martín de Dorneda, ayunt. de Oleiros, p. j. de Coruña; 28 edif. ‖ Id. en la felig. de Santo Tomé de Baos, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros; 18 edif. ‖ Id. en la felig. de San Félix de Freijeiro, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira; 12 edif. ‖ Id. en la felig. de Santa María de Bardaos, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes; 6 edif. ‖ Id. en la felig. de Castenda, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes; 6 edif.; todas en la prov. de la Coruña.

ABELEIROAS: *Geog.* Aldea de la felig. de San Cristobal de Carión, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, Coruña; 5 edif.

ABELENDA: *Geog.* Aldea de la felig. de San Felix de Quión, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa; 9 edif. ‖ Id. en la felig. de San Salvador de Erbecedo, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo; 15 edif. ‖ Id. en la felig. de San Cristobal de Erviñón, ayunt. de Buján, p. j. de Ordenes; 17 edif.: los tres en la prov. de la Coruña. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Balongo, ayunt. de Ortegada, p. j. de Celanova; 31 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Andrés de Abelenda, ayunt. de Carballeda de Avia, p. j. de Ribadavia; 150 edif.; ambos en la prov. de Orense. ‖ Lugar en la felig. de San Cristobal de Mourentón, ayunt. de Arbó, p. j. de La Cañiza; 170 edif. ‖ Id. en la felig. de San Julián de Petán y Deba, ayunt. y p. j. de La Cañiza; 20 edif. ‖ Id. en la felig. de San Juan de Villanueva, ayunt. y p. j. de Lalín; 14 edif. ‖ Id. en la felig. de Santa Colomba de Sotolobre, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas; 20 edif. ‖ Id. en la felig. de Santiago de Poutellas, ayunt. de Porriño, p. j. de Tuy; 26 edif.; estos cinco últimos en la prov. de Pontevedra. ‖ V. Santa María y San Andrés de Abelenda.

ABELENDO: *Geog.* Aldea de la felig. de San Pedro de Tállara, ayunt. de Lonsause, p. j. de Noya, Coruña; 12 edif. ‖ Dos lugares en las felig. de San Martín de Moaña y San Juan de Tira, ayunt. de Meira, p. j. y prov. de Pontevedra; 50 y 16 edif.

ABELGAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Láncara, p. j. de Múrias de Paredes, León; 80 edif.

ABELIA (del nombre del naturalista Abel Clarke): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las caprifoliáceas, de la cual se conocen tres especies, oriundas del Asia. Se cultivan en Europa para adornar los invernaderos y estufas, y sus hojas, blancas ó rosadas, son muy bellas y fragantes. Las tres especies indicadas se denominan respectivamente *Abelia de la China*, *Abelia de roca* y *Abelia floribunda*.

ABELIANOS: adj. s. Sectarios cristianos de Africa, contemporáneos de San Agustín, que vivían en el siglo IV en el celibato y adoptaban los hijos ajenos, fundándose en que Abel no se había casado.

ABELICA: f. *Bot.* Sándalo falso.

– Abelica: *Geog.* V. Abeica y Abalos.

ABELICEA: m. *Bot.* Género de ulmáceas que comprende plantas parecidas al llanera, por su aspecto general y por sus hojas y flores, pero no por el fruto, que es liso y ovoideo, abultado en la base y deprimido en la cúspide. En los jardines se cultivan la *abelicea crenata* y la *abelicea cretica*. Este género de plantas pertenece á las regiones del Mediterráneo, del Japón y de la China.

ABELIENSE: *Hist.* V. Abelania.

ABELÍN (Juan-Felipe): *Biog.* Historiador alemán (N. en Estrasburgo. M. en 1646). Escribió varias compilaciones históricas, muy importantes, en alemán y en latín. Las más notables fueron: *El Teatro europeo*, *El Mercurio galo-belga* y la *Historia de las Indias orientales*. Abelín se distinguía por su asiduidad en el trabajo y por su extraordinaria erudición. Aún en el día sus obras son consultadas con fruto.

ABELIO: *Mit.* Nombre bajo el cual adoraban á Apolo los habit. de la Galia, Iliria y Aquilea.

ABELITAS: adj. s. V. Abelianos.

ABELITRIO, ABELITRO, ABELTE, ABELTERIO y ABELTERIÓN: *Geog. ant.* Nombres de una ciudad lusitana que Vasconcelos dice haberse llamado *Esteri*, y que, según el Itinerario romano, debe leerse *Ad Elteri*. Este documento geográfico la coloca en la vía militar de Lisboa á Mérida, á 120 kil. de la primera, y viene á corresponder á Alter-do-Chao, prov. de Alemtejo, en Portugal.

ABEL MEHOLA ó MECHOLA: *Geog. ant.* Ciudad situada en la orilla O. del Jordán, tribu de Manasés, patria de Eliseo. En ella se refugiaron los madianitas derrotados por Gedeón.

ABELMELUCH Ó ABELMOLUCO: m. *Bot.* Especie de ricino de la Mauritania, cuya semilla se considera como un purgante eficacísimo (*Ricinus communis* de Linneo).

ABEL MISRAIM: *Geog. ant.* Ciudad que estuvo situada al O. de Jericó, en donde José celebró los funerales de su padre.

ABELMOSCO (del ár. *abu-l-misk:* padre del almizcle: en árabe hay muchas palabras compuestas con *abu*, *padre*, en el sentido de *dotado de*, *poseedor de*, *rico en*. La Academia trae: ár. *habbalmosc*, semilla de almizcle): m. *Bot.* Planta de la familia de las malváceas, originaria de las regiones ecuatoriales y que corresponde á la especie *Hibiscus abelmoschus*. El abelmosco tiene metro y medio de altura, tallo peludo: hojas acorazonadas, angulosas, puntiagudas, divididas en cinco segmentos; flores amarillas, grandes, de fondo oscuro y que se abren de julio á agosto. La forma de sus semillas es arriñonada, y su olor vivo y penetrante, parecido al almizcle y al ámbar, por lo que se le ha llamado *ambarilla*, á causa de la mucha estimación y del uso que de él se hace en perfumería. Los árabes lo emplean para aromatizar el café. Se le da también vulgarmente el nombre de *ambarcillo*. Se multiplica por siembra, teniendo cuidado, en los climas de Europa, de conservarlo resguardado en estufa durante los fríos del invierno.

Abelmosco

ABELMUCHE: m. *Bot.* V. abelmeluch.

ABELO: m. *Bot.* Nombre que se da en varias prov. al álamo blanco. V. abedul.

ABELÓN: *Geog.* Pueblo con ayunt. de la prov. de Zamora, p. j. de Bermillo de Sayago. 939 hab. Tiene 2 esc. Prod. trigo, centeno, cebada, vino y hortalizas. Ind.: hilo, lana y paños.

ABELONITAS: adj. s. V. Abelianos.

ABELSATIM: *Geog. ant.* Gran llanura, donde los hebreos se detuvieron para llorar la muerte de Moisés.

ABELTE, ABELTERIO, ABELTERIÓN: V. Abelitrio.

ABELUX: *Biog.* Noble saguntino que, después de tomada Sagunto por Aníbal, habiéndose presentado Cneo Escipión, general romano, con sus tropas, hizo un convenio con el gobernador cartaginés del castillo de Sagunto, en virtud del cual fueron entregados á los romanos los rehenes que había dejado Aníbal en aquella fortaleza, bajo la condición de que fueran enviados á sus familias. Escipión cumplió lo pactado, y habiendo recibido entonces la noticia de la batalla de Cannas, levantó el sitio del castillo de Sagunto.

ABELL (Juan): *Biog.* Célebre músico inglés. Durante la revolución de 1688 fué desterrado de Inglaterra por sus creencias católicas, á lo cual debió su celebridad, pues recorrió varios países de Europa haciendo gala de su voz de tenor incomparable. De regreso á su país, mur. en 1718, dejando una colección de cantos en diferentes idiomas.

ABELLA: f. ant. Lo mismo que abeja.

> Por beneficio ê utilidad de la dicha Confraría Confraires de aquella conservación de las abellas y abellares.
>
> *Ordenanzas de los abejeros de Zaragoza.*

> E los que los ditos ganados, abellas, ó vasos metrán, ó sacarán del dito regno.
>
> *Fueros de Aragón.*

– Abella: *Bot.* Nombre vulgar, en Abisinia, de muchos bananos (*Musa*).

– Abella: *Geog. ant.* Ciudad de la Campania fundada por una colonia de Calceos y famosa por sus granadas y avellanas y sobre todo por sus manzanas, por lo cual Virgilio le aplica el epíteto de *malifera*.

– Abella: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Esfrés, p. j. de Benabarre, Huesca; 13 edif. ‖ Aldea del ayunt. de Víu de Llebata, p. j. de Tremp, Lérida; 8 edif.

– Abella (Fermín): *Biog.* Jurisconsulto y periodista aragonés. Nació en Pedrola, Zaragoza, el 7 de julio de 1832. Terminada la carrera de derecho, ejerció la abogacía durante algún tiempo en Zaragoza, y algunos años después se trasladó á Madrid y se consagró con ardor á los estudios administrativos. Al advenimiento de la Restauración fué nombrado secretario general de la Intendencia de la Real Casa y Patrimonio; posteriormente Intendente general, y por último gentilhombre de Cámara. Ha fundado el periódico que lleva por título: *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales*, y es autor de más de sesenta obras. Las principales son: *Manual teórico de lo contencioso administrativo y del procedimiento especial en los asuntos de Hacienda*, obra premiada por el gobierno; *Derecho administrativo provincial y municipal; Manual enciclopédico teórico práctico de los Juzgados municipales*, y *Manual del Secretario de Ayuntamientos*.

– Abella (Manuel): *Biog.* Escritor aragonés. Nació en Pedrola el día 9 de abril de 1753: se ignora la fecha de su fallecimiento, si bien se presume que debió de ocurrir en el primer año del siglo presente. Estudió primeras letras en su pueblo natal y siguió la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Zaragoza. En ese mismo establecimiento científico y literario explicó durante algunos años cátedra de Derecho. Abandonó aquella ocupación para trasladarse á Madrid donde se dedicó con ardor al estudio que hoy constituye lo fundamental de la escuela de diplomática, creada para formar ardientes bibliotecarios: paleografía, numismática, antigüedades, etc. En el año de 1795 y con autorización del gobierno, acometió la tarea verdaderamente gigantesca y que revela una paciencia y cabeza á prueba de fatigas y de desalientos, de visitar y revolver y estudiar todos los archivos y bibliotecas de España. De la laboriosidad asombrosa y excepcional de este escritor puede juzgarse con sólo saber que en aquel año mismo publicaba su famosa memoria titulada: *Noticia y plan de su viaje literario, para reconocer archivos y formar la colección diplomática de España*. A más de esto, escribía D. Manuel Abella *Historia de Escritores de la Historia de España* y otros muchos trabajos importantes relacionados todos con asuntos históricos ó con cuestiones de archivos y bibliotecas.

– A bella: *Geog.* Aldea en el ayunt. de San Thyago de Cacem, dist. de Lisboa, Portugal; 1100 hab.

– Abella de la Conca: *Geog.* Villa con ayunt. en la prov. de Lérida, p. j. de Tremp, dióc. de Urgel. Dista 80 kil. de la capital. 1 057 hab. Productos agrícolas. Ind.: corta de maderas. Tiene 2 esc. y carr. provincial. Iglesia antiquísima: ruinas de un castillo.

ABELLÁ D'ABAIX y ABELLÁ DE DALT: *Geog.* Caseríos en el ayunt. de Sallent, p. j. de Manresa, Barcelona.

ABELLACADO, DA: part. pas. de Abellacar. ‖ Pervertido. ‖ adj. Perverso, ruin, astuto, sagaz.

ABELLACAR (de *a*, expl., y bajo lat. *bellax*, pendenciero; del lat. *pellax*, engañador, pérfido, lascivo; de *pellicĕre*, comp. de *per* y *lacĕre*, tender lazos; de *lax*, fraude, engaño): a. ant. Menospreciar, estimar en poco. || Hacer bellaco, envilecer. || r. Hacerse bellaco, de viles costumbres, pervertirse.

ABELLADA ó **ABELLANA**: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bara y Mir, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 6 edif.

ABELLAL: *Geog.* Caserío en la felig. de San Miguel de Orga, ayunt. y p. j. de Celanova, Orense; 4 edif.

ABELLAN Y ANTÁ (RAFAEL): *Biog.* Publicista español. N. en Logroño, en el año 1863. Ha escrito varias obras poéticas entre ellas la leyenda titulada: *El sabio anacoreta*, y ha colaborado en varios periódicos de Madrid y de provincias. En el certamen literario que en honor de Calderón de la Barca se celebró en la Universidad central en la noche del 24 de mayo de 1881, es decir cuando Abella contaba apenas 18 años, fué premiado un trabajo suyo de mucho mérito á juicio de los inteligentes.

ABELLANA: *Geog.* V. ABELLADA.

ABELLANES: *Geog.* Pueblo con ayunt. de la prov. de Lérida. p. j. de Balaguer; 1 417 hab. Monasterio de Ntra. Sra. de Bellpuig de las Avellanas, único de la orden premostratense en Cataluña: fué fundado en 1160. Tiene 6 esc., carr. provincial. Prod.: cereales y hortalizas. Ind.: corta de maderas.

ABELLANET: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Castellbó, p. j. de la Seo de Urgel; 12 edif.

ABELLANÓS: *Geog.* Lugar del ayunt. de Batllín de Sas, p. j. de Tremp, Lérida: consta de tres caseríos con 15 edif.

ABELLANOSA DE RIOJA: *Geog.* Lugar de la prov. de Burgos, p. j. de Belorado.

ABELLAR: m. ant. prov. COLMENAR.

> Per beneficio é utilidad de la dicha Confraría Confraires de aquella conservación de las abellas y ABELLARES.
>
> *Ordenanzas de los Abejeros de Zaragoza.*

ABELLAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tirso de Moiño, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, Coruña; 13 edif. || Lugar en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Santa María de Pao. || Aldea en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de Amoeiro.

ABELLÁS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mondoñedo, Lugo; 7 edif.

ABELLE: *Geog.* Caserío en la felig. de Santa María de Rubianes, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, Pontevedra.

– ABELLE (CRISTIAN, CONDE DE): *Biog.* Presidente del Consejo áulico del emperador Leopoldo de Austria en 1791.

ABELLEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Morás, ayunt. de Arteijo, p. j. de la Coruña. || Id. en la felig. de Santa María de Labacengos, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol; 3 edif. || Id. en la felig. de Santa María de Narahio, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol; 3 edif. || Id. en la felig. de San Esteban de Abelleira, ayunt. y p. j. de Muros. || Id. en la felig. de Santa María de Queijas, ayunt. de Cercedas, p. j. de Órdenes; 2 edif. Todos en la prov. de la Coruña. || Aldea en la felig. de San Jorge de Val, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá. || Aldea en la felig. de Santa María de Duancos y otra en la de Santiago de Duarría, ambas del ayunt. de Castro de Rey, p. j. de Lugo, con 5 y 2 edif. respectivamente. || Id. en la felig. de San Esteban de Juris, ayunt. de Castroverde, p. j. de Lugo; 5 edif. || Id. en la felig. de Santiago de Baroncelles, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo; 5 edif. || Id. en la felig. de Santa María de Meilán, ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo; 9 edif. || Otras tres en la felig. de San Jorge de Cuadramón, Santa Eulalia de Frijulje y Santa María de Villacampa, ayunt. de Villa de Oro, p. j. de Mondoñedo; 5, 4 y 2 edif. || Aldea en la felig. de San Pedro de Benquerencia, ayunt. de Barreiros, p. j. de Ribadeo; 13 edif. || Id. en la felig. de San Andrés de Lousada, ayunt. de Germade, p. j. de Villalba; 22 edif. || Id. en la felig. de Santa María de Galdo, ayunt. y p. j. de Vivero; 23 edif. || Casa en la felig. de San Juan de Riberas de Lea, ayunt. de Castro de Rey, p. j. de Lugo. || Id. en la felig. de Santiago de Guldriz, ayunt. de Friol, p. j. de Lugo. || Id. en la felig. de San Julián de Recave, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo. || Id. en la felig. de Santa Eulalia de Mariz, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba. Los quince anteriores en la prov. de Lugo. || Lugar en la felig. de Santa María de Barjeles, ayunt. de Muiños, p. j. de Bande, Orense; 97 edif. || Lugar en la felig. de San Mamed de Corbillón, ayunt. y p. j. de Cambados; 16 edif. || Id. en la felig. de San Juan de Boyón, ayunt. de Villanueva de Arosa, p. j. de Cambados; 23 edif. || Caserío en la felig. de Santa María de Luneda, ayunt. y p. j. de La Cañada; 5 edif. || Lugar en la felig. de San Pedro de Angoares, ayunt. y p. j. de Puenteareas; 40 edif. || Id. en la felig. de San Verísimo de Lamas, ayunt. de Estrada, p. j. de Tabeiros; 3 edif. Estos seis últimos en la prov. de Pontevedra. || V. SAN ESTEBAN DE ABELLEIRA.

– ABELLEIRA DE ABAJO Y ABELLEIRA DE ARRIBA: *Geog.* Aldeas de la felig. de San Martín de Cerdido, ayunt. de Cerdido, p. j. de Ortigueira, Coruña; 8 y 9 edif.

ABELLEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Santa Cristina, ayunt. de Corpeito, p. j. de Villalba, Lugo; 12 edif.

ABELLEIRO: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa María la Mayor de Bal, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, Coruña; 7 edif.

ABELLEIROA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castro de Rey, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 7 edif.

ABELLERAS (LAS): *Geog.* Aldea en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, felig. de San Pedro de las Montañas.

ABELLERO: m. ant. COLMENAR.

> La confraría del glorioso San Juan Bautista clamada de los ABELLEROS de la dita ciudad.
>
> *Ordenanza de los Abejeros de Zaragoza.*

ABELLO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Carbia, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín; 15 edif., prov. de Pontevedra.

ABELLOTA: m. ant. BELLOTA.

ABELLOTADO, DA: adj. Lo que tiene forma de bellota.

– ABELLOTADO: *Arq.* Se aplica á las molduras ó adornos labrados en tal forma.

– ABELLOTADO: *Bot.* V. GLANDIFORME.

ABELLOTAR (del ár. *bellota* y *a* expl.): a. Dar á algo la forma de bellota.

ABELLY (ANTONIO): *Biog.* Célebre dominico. N. en París en 1527. Fué predicador del rey de Francia y confesor de Catalina de Médicis. Dejó varias obras religiosas y morales.

– ABELLY (LUIS): *Biog.* Teólogo, adversario acérrimo de los jansenistas. (N. en el Vexin en 1603. M. en París en 1691.) Fué primero párroco en París, confesor de Mazarino, y después obispo de Rodez. Escribió un *Compendio de Teología*, una *Vida de San Vicente de Paul* y otros libros devotos.

ABEMOLAR: a. *Mús.* Poner uno ó más bemoles, ya propios, ya accidentales. Úsase por algunos clásicos como sinónimo de suavizar. || ABEMOLAR LA VOZ: dulcificarla.

> Puesta así en figura, ABEMOLÉ mi voz, y clavé mis ojos en el suelo.
>
> *Pícara Justina.*

ABEN: Voz común á las lenguas semíticas, que, como *Ben*, *Ebn*, *Ibn*, significa hijo.

ABENA: f. *Bot.* Sinónimo de verbena.

– ABENA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Binué, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 43 edif.

ABEN ABOÓ (DIEGO LÓPEZ): *Biog.* Morisco que vivió en tiempo de Felipe II. Tomó parte activa en los trabajos que precedieron á la insurrección de las Alpujarras, y en la guerra cuando ésta comenzó. Era primo de Aben Humeya y habitaba en el Albaicín antes de la sublevación. En la campaña que contra los insurrectos hizo Albondejar, cuando el general español se dirigía, después de entregado Jubiles, desde este punto á Cádiar y Ujijar, salióle al encuentro Aben Aboó, manifestándole sus deseos de someterse, lo que no impidió que continuara figurando entre los insurrectos y que en su casa se ocultase Aben Humeya en el tiempo que los soldados españoles vinieron á prender al rey morisco. Diego López resistió valerosamente el tormento, sin que los nuestros lograran arrancarle una palabra. Enemistado más tarde con Aben Humeya, entró en la conjuración que puso fin á la vida de este rey, siendo él proclamado para suceder al fallecido. Dió nuevo vigor á la guerra; empero Don Juan de Austria logró acabar ésta, y nuestro biografiado, en marzo 1571, pereció víctima de la traición, extinguiéndose con su muerte los últimos restos de la sublevación morisca. V. ALPUJARRAS (GUERRA DE LAS).

ABENAQUI: *Geog.* Pueblo de la América del Norte, en la Nueva-Escocia.

– ABENAQUI: *Ling.* Dialecto usado por los *abenaquis*. Lo hablan todavía algunos millares de indígenas de los estados del Maine y del Canadá, y las reglas por que se rige presentan caracteres generales idénticos á los idiomas de los indios Pieles Rojas.

ABENATAR MELO (DAVID): *Biog.* Poeta portugués. A principios del siglo XVII escribió en español una traducción de los Salmos que, á través de un estilo desaliñado, no carece de mérito. Perseguido por la Inquisición, huyó de sus cárceles en 1611.

ABEN BEITHAR (ABDALLAH-BEN-AHMED), más conocido con el nombre de EBN-EL-BEITHAR, ó sea el *hijo del médico*): *Biog.* Botánico y médico árabe. (N. á fines del siglo XII, en un pueblo inmediato á Málaga. M. en Damasco en 1248.) Viajó mucho tiempo, sobre todo por Egipto, para estudiar las plantas, y fué nombrado director general de los jardines de Damasco por Malek-al-Khamil. Escribió en árabe una obra muy interesante, titulada *Colección de medicamentos simples*, que rectifica muchos pasajes de Dioscórides, Galeno y Oribasa. Esta obra es quizás la primera historia natural médica que se haya escrito, pues estaba dividida según los tres reinos de la naturaleza. Del nombre arábigo Al-Beitar de este médico se cree que proceda el de Albéitar, que hoy se da á los veterinarios.

ABENBERG: *Geog.* Ciudad del cantón de Roth, dist. de Schwabach, Franconia media (Baviera) notable por sus ferias; 1440 hab. Antiguo castillo. Fábrica de agujas, cultivos de lúpulo.

ABENCERRAJE (BENI-SERRAJ): *Hist.* Nombre dado por los cronistas españoles á una noble familia del reino árabe de Granada, varios de cuyos individuos se distinguieron en el período que precedió á la caída del imperio arábigo en España. En el año 1423 de nuestra era murió Yusuf III, príncipe esforzado é inteligente, y le sucedió su hijo Mohamed VII (VIII, según algunos), llamado *Alaisar*, ó sea el Zurdo, el cual, siguiendo el ejemplo de su padre, mantuvo buenas relaciones con la corte cristiana de Castilla y con los príncipes africanos, pero se enajenó el afecto de sus súbditos por su orgullo y tiranía. Las manifestaciones de descontento contra el joven monarca fueron contenidas durante algún tiempo por su principal ministro Yusuf-ben-Zerraj ó Abenzarrax, á quien nuestras crónicas llaman Alguacil mayor de Granada, jefe de la noble familia de que se trata; pero en 1427 estalló una revuelta promovida por un primo del rey llamado Mohamed-el-Zaguir ó *As-Saguir*, el Pequeño, durante la cual los sublevados penetraron en la Alhambra. Mohamed VII, disfrazado de pescador, huyó y se refugió en Africa, donde el bey de Fez, Muley-ben-Fariz, le recibió con muestras de amistad. Mohamed-el-Zaguir subió entonces al trono de Granada, y Yusuf-ben-Zerraj con la mayor parte de sus parientes, buscó asilo en Castilla. Los individuos de su familia que se habían quedado en Granada fueron inhumanamente sacrificados. Juan II, rey de Castilla, cediendo á las instancias de Yusuf-ben-Zerraj, negoció por su conducto con el bey de

Túnez un tratado para restaurar á Mohamed VII en el trono de Granada; y en efecto Mohamed VII, apoyado por sus dos aliados, logró reconquistar los dominios de su padre y castigó con la muerte la traición de el Zaguir. Pero pronto se interrumpieron las relaciones amistosas entre Granada y Castilla, á consecuencia de haberse negado Mohamed á cumplir los compromisos que había contraído con Juan II. Entonces se rompieron las hostilidades y Juan II se declaró en favor de Yusuf-ben-Almaul, el Abenalmas de nuestras crónicas, aspirante al trono, que había logrado formar un fuerte partido en el reino granadino. Yusuf-ben-Zerraj reunió las fuerzas de Mohamed VII y las condujo contra los dos aliados; pero perdió una batalla decisiva y en ella la vida; Yusuf-ben-Almaul ocupó á Granada y Mohamed huyó á Málaga. Pocos meses después murió Yusuf, y por tercera vez ocupó el trono Mohamed VII, otra vez destronado en 1444 por su sobrino Osmin-al-Ahnaf, ó sea *el Cojo*, gran enemigo de los Abencerrajes, quienes se refugiaron en Montefrío y proclamaron rey á Abu Nazar Saad, ó Ismail III. Este, apoyado por Juan II, logró coronarse en 1453. Algunos escritores aseguran que Mohamed el Cojo, antes de abandonar á Granada, hizo venir á varios Abencerrajes para que presenciasen la ceremonia de su abdicación, y traidoramente los mandó degollar, en número de 36, cuando los tuvo dentro de su palacio. Poco después murió Juan II, y habiendo ocupado el trono de Castilla Enrique IV, enemigo de Ismail, se renovó la guerra que desde entonces tomó un giro desfavorable para Granada.

La enemistad entre los Abencerrajes y los Zegríes, otra familia ilustre de Granada que se decía descendiente de los antiguos califas de Córdoba, forma un episodio de las guerras civiles que ensangrentaron el último período de la existencia de aquel reino. Los Abencerrajes favorecieron á Boabdil, y los Zegríes al Zagal. Cuando la toma de Granada por los reyes Católicos, los que sobrevivían pertenecientes á la descendencia de Aben-Zerraj, entraron al servicio de Castilla.

ABENCERRAJE I LA HERMOSA JARIFA (HISTORIA DEL): *Liter.* Novela española del siglo XVI, quizá la primera que se publicó en España con verdadero carácter histórico. Se debe á la pluma de un Antonio de Villegas de cuya vida se tienen pocos detalles.

La acción de esta novela es sencilla, pero llena de interés y desenvuelta con admirable donosura y lozanía. El asunto no es al parecer mera ficción, sino un hecho histórico; por lo menos como tal nos lo presenta don Antonio Conde, quien á manera de apéndice, con el título de *Anécdota curiosa*, lo refiere compendiosamente al fin de su *Historia de la dominación de los árabes en España*. Sobre una escena de la novela se hizo el bello romance que lleva el número 6 de los de Abindarráh en la colección de Durán.

ABENCERRAJES (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Granada; 4 edif.

ABENCIO: *Biog.* Mártir de Córdoba: vivía dedicado por completo al servicio del Señor en el monasterio de San Cristóbal de aquella ciudad, y habiendo afrontado las iras de un juez árabe, fué decapitado el 7 de junio de 851.

ABEN-CHAMOT: *Biog.* General árabe del siglo XVI; se hizo memorable en Africa por sus hazañas contra los portugueses.

ABENDA: *Geog. ant.* Ciudad de Caria; sus habitantes fueron los primeros que dieron culto á Roma como á una divinidad.

ABEN-DANA: *Biog.* Judío español, que llegó á ser prefecto de una sinagoga de Londres y murió en el año 1685. Existe de él un libro de *Comentarios sobre varios puntos de la Sagrada Escritura.*

ABENDBERG: *Geog.* Monte de los Alpes Berneses, muy renombrado por sus bellos panoramas. Altitud, 1 830 metros. ‖ Hay otro del mismo nombre cerca de Hirschberg, en la Silesia.

ABENDROTH (AMANDO AUGUSTO): *Biog.* Magistrado alemán. (N. en Hamburgo el 16 octubre 1767. M. el 17 dic. 1842.) Estudió derecho, recibió el grado de doctor y después de haber viajado por Inglaterra, volvió á su ciudad natal donde en 1800 fué nombrado senador. En 1810 era alcalde de Hamburgo, cuando fué ocupada esta ciudad por los franceses, y mostró gran decisión en tan difíciles circunstancias. En 1814 proyectó importantes reformas para la ciudad. En 1825 fué jefe de la policía, y en 1831 otra vez burgomaestre, en cuyos destinos adquirió gran popularidad.

ABEN EZRA ó **HEZRA**: *Biog.* Sabio rabino español, llamado el grande y admirable. (N. en Toledo por los años 1119. M. en Rodas en 1195.) Su verdadero nombre era el de Rabi Abraham, hijo del rabino Mayer-ben-Ezra; además de intérprete de la Biblia, fué médico, poeta, gramático y astrónomo, tomando una parte activa en las tareas de los sabios que dividieron el globo terrestre en dos partes iguales siguiendo el Ecuador, y pasó una gran parte de su vida viajando por Inglaterra, Francia, Italia y Grecia. Sus obras principales son: *Initium sapientiæ, Comentarios sobre el Talmud, Base de la Enseñanza, Comentarios sobre el Antiguo Testamento, El libro de los seres animados, La puerta de los cielos* y un tratado en verso sobre el juego del ajedrez. Las opiniones de este sabio contrastan con las que predominaban en su tiempo, pues se basan en el libre examen, en la filosofía racional y á menudo en las ciencias físicas y naturales.

ABEN-EZRAS ó **ABEN-HEZRAS** (Los): *Biog.* Judíos naturales de Granada, donde su padre Jacob, que se preciaba de venir de la casa del rey Profeta, había obtenido un distinguido puesto en la administración, bajo los auspicios de Samuel Leví Aben Nagrela: fueron cuatro hermanos: Isaac, Mosséh, Jeduah y Joseph. Isaac era el primogénito, pero el más celebrado fué Mosséh, discípulo de Aben Ghiat y de su mismo hermano Isaac. Estos judíos granadinos no deben confundirse con el toledano Abraham Aben-Meir-Aben-Hezra, citado anteriormente.

ABENFIGO: *Geog.* Lugar del ayunt. y p. j. de Castellote, prov. de Teruel, con unos 130 edif., situado en un llano á la izquierda del rio Guadalupe.

ABENGIBRE: *Geog.* Lugar con ayunt. en la prov. de Albacete y p. j. de Casas-Ibáñez, dióc. de Cartagena, situado sobre un banco horizontal de piedra y á 5 kil. del Júcar. Fué fundado por los árabes. Patatas y azafrán. 862 hab. 1 esc.

ABENHEIM: *Geog.* Ciudad del Gran ducado de Hesse-Darmstadt, á 8 kil. de Worms; 1460 hab.

ABEN-HUMEYA: *Biog.* Jefe de la insurrección de los moriscos españoles en tiempo del rey don Felipe II, nombrado por los suyos rey de Granada y de Córdoba. (N. en 1520. M. en 1568.) Al abrazar de nuevo la religión mahometana, cambió su nombre de D. Fernando de Válor por el de Aben-Humeya. Hecho prisionero, merced á una traición de los suyos después de una guerra en que por ambas partes se dieron pruebas de valor y crueldad, fué ahorcado. V. ALPUJARRAS (GUERRA DE).

ABENICIO, ABENIÇIO: Corrupción de la frase latina *ab initio*, muy usada en los primitivos tiempos de la lengua castellana.

> Dixo Santiago, fijo del Zebedeo,
> De Espíritu Santo concebido
> E de la Virgen nasçido
> Este nos fué prometido } DE ABENIÇIO.
>
> *Tratado de la doctrina.*

> ¡Oh beata ynmaculata!
> Sin error desde ABENICIO,
> Byen barata quien te cata
> Mansamente syn bollycio.
>
> ÁLVAREZ DE VILLASANDINO.

ABENILLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Jabarrella, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 4 edif.

ABENJIBRE: *Geog.* V. ABENGIBRE.

ABENKUTAH: V. ABEAHKEUTAH.

ABEN-NADIN: *Biog.* Historiador árabe: se dedicó con preferencia á escribir la biografía de los filósofos de su nación.

ABENO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Vega de Poja, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 90 edif.

ABENÓJAR: *Geog.* Villa y ayunt. de la prov. y dióc. de Ciudad-Real, á 37 kil. de la capital, p. j. de Almodóvar del Campo, situada en una hondonada al fin de la sierra de Caracuel. Esta villa ha sido considerada como punto importante; en la guerra civil de 1833 á 1840 se fortificó débilmente, por lo cual sufrió incalculables pérdidas que le causaron las facciones el día 9 de nov. de 1836, á la aproximación de las tropas carlistas de Cabrera. – 2 650 hab. Iglesia con buenos cuadros de autor desconocido. 2 esc. Prod.: trigo, cebada y centeno. Ind.: minas de galena argentífera y destilación de aguardientes.

ABENÓZAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Erdáo, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 13 edif.

ABEN-RAGEL (ALB): *Biog.* Astrólogo árabe. Floreció á principios del siglo XI, en tiempo del califa Mamún. Sus principales obras se titulan: *De judiciis seu fatis stellarum; De revolutionibus nativitatum*. En la biblioteca del Escorial se conservan varios manuscritos de este sábio astrólogo.

ABENROMÁ ó **VINROMÁ** (CUEVAS DE): *Geog.* Cuevas en las que algunos han pretendido ver la antigua *Ildum* del itinerario romano; pero la situación y la distancia á Valencia, que le da el mismo, á la cual corresponde exactamente la que aparece en una lápida miliar hallada en Cavantes y otras varias antigüedades de esta villa, hacen más clara su reducción. V. ILDUM.

ABENS: *Geog.* Río de la Baviera, que nace cerca de Schweitnkirchen, circ. de Isar y desagua en el Danubio cerca de Newstadt; 39 kil. de curso.

ABEN-SALERO (PASCUAL DE): *Biog.* Sábio español, de origen morisco, natural de Urrea de Jalón, prov. de Zaragoza. Floreció á fines del siglo XVI y principios del XVII. Publicó una obra sobre las pesas y medidas de Aragón, con el título de *Libro de Almutafaces*, en el cual hace varias advertencias tocantes á las pesas y medidas, y al precio de géneros ordinarios de comercio.

ABENSBERG: *Geog.* Ciudad del dist. de Kelheim, círculo de la Baja Baviera, á orillas del Abens y 39 kil. de Ratisbona; 2 100 hab. Es cap. del cantón del mismo nombre, que tiene 33 ayunt. y 15 000 habit. Baños sulfurosos de aguas carbonatadas cálcicas, tejidos de lana, cultivos de lúpulo. Esta población es patria del historiador Aventinus ó Thurmayer (Nac. 1446). En ella los franceses al mando de Napoleón vencieron al archiduque Cárlos en 20 abr. 1809. Es la *Castra Abusina* de los romanos.

ABEN-SINA: V. AVICENA.

ABENTHEUER: *Geog.* Aldea del distrito ó principado de Birkenfeld, que pertenece al ducado de Oldenburgo. Tiene 500 habit. y una gran herrería.

ABENUX: *Geog.* Sierra en la prov. de Albacete, p. j. de Hellín, término jurisdiccional de Tobarra.

ABENUZ (del ár. *abenuç;* del gr. ἔβενος, ébano): m. ant. EBANO.

ABEN-ZOHAR: V. AVENZOAR.

ABENZUETE: *Geog.* Despoblado en la prov. de Almería, p. j. de Canjáyar, término jurisdiccional de Fondón. Cuando la rebelión de los moriscos en 1568, era un pueblo habitado por 46 vecinos; pero, confiscados sus bienes y repartidos á nuevos pobladores, se mandó reunir en Fondón, y desapareció la población.

ABÉÑOLA ó **ABÉÑULA** (del lat. *pennŭla*, plumita): f. ant. PESTAÑA.

> Los ojos negros muy rasgados con una gravedad extraña, con unos arcos de cejas y ABÉÑULAS, que daban unas graciosas sombras en el hermoso rostro.
>
> *Historia de Don Belianis.*

ABEO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Leces, ayunt. de Rivadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 80 edif. ‖ Caserío de la misma prov., felig. de Santa Eulalia de Carda, ayunt. y p. j. de Villaviciosa; 4 edif.

– ABEO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo.

ABEONA (del lat. *ab* é *īre*, ir, irse, partir): *Mit.* Nombre de una de las divinidades de los romanos; era la protectora de los viajeros que salían de su país, así como *Adeona* lo era de los que volvían (del lat. *ad* é *īre*, ir: acercarse).

ABEPTIMIA: m. *Mar.* Palabra céltica, que significa una especie de fondeadero que sirve de descanso á los pescadores y á las embarcaciones pequeñas de los bretones. ‖ Desembocadura de un pequeño río en otro mayor ó en el mar.

– ABEPTIMIA: f. *Med.* Parálisis del plexo solar, y, por consecuencia, del tubo intestinal y de las vísceras abdominales, por haber cesado de hallarse bajo la influencia del sistema nervioso.

– ABEPTIMIA: m. *Zool.* Pequeño molusco de concha bivalva, que se encuentra en el río Senegal y pertenece al género *mytilus*. Según Gmelin, es el *mytilus puniceus*, especie que se considera idéntica al *M. senegalensis* de Lamark. Los variados y brillantes colores de su concha son el motivo principal de su estimación para los museos.

– ABEPTIMIA: *Geog.* Nombre de algunos riachuelos del departamento de Finisterre (Francia).

ABER (del celta *aber*, que significa desembocadura puerto, *abra*, *havre*. Su radical es muy común en las lenguas indo-europeas para dar nombre á río ó arroyo, como *Avre*, *Evre*, *Eure*, *Vabre*, *Ebro*, etc.): *Geog.* Riachuelo del dep. de Finisterre, Francia, que nace en la montaña Negra y desemboca en la bahía de Douarnenez, al E. de Crozon. En el mismo dep. hay otros tres riachuelos llamados *Aber Benoit*, *Aber Ildut* y *Aber Vrach*.

ABER ó **SAN WOLFGANG**: *Geog.* Lago de Austria, círc. de Salzburgo, 11 kil. de largo y 2 de ancho, cerca de la abadía de San Wolfgang.

ABERAERON: *Geog.* Lugar y pequeño puerto del condado de Cardigan (País de Gales, Inglaterra) en el mar de Irlanda; 600 hab.

ABERAS: f. *Bot.* V. ANANA.

ABERÁSTURI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Elorriaga, p. j. de Vitoria, prov. de Álava, situado á 8 kil. de Vitoria; 50 edif. Tiene un manantial de aguas sulfurosas, no bien estudiadas, pero de cuyas virtudes medicinales se aprovechan numerosos enfermos.

ABERAVON: *Geog.* Municipalidad del condado de Clamorgan (País de Gales, Inglaterra), situada en la desembocadura del Avon ó Afron y en un abra del Canal de San Jorge; 3 400 hab.

ABER-BENOIT: *Geog.* Río de 30 kil. de curso en el dep. de Finisterre (Francia). ‖ Puerto de cabotaje en la desembocadura del río del mismo nombre, cerca de la aldea de Saint Pabu. Río y puerto se llaman en bretón *aber Binnigen*, es decir, *río bendito*.

ABER-BINNIGEN: *Geog.* V. ABER BENOIT.

ABERBROTHOCK ó **ABROATH**: *Geog.* Ciudad de Escocia, situada al N. E. de Dundes, en la desembocadura del río Brothock en el mar del Norte. Tiene 13 795 hab., y en sus inmediaciones se halla un manantial ferruginoso frío. No existe establecimiento, pero los bañistas que frecuentan los baños de mar de esta estación y los habitantes del país beben las aguas ferruginosas de este manantial para curarse de la escrófula.

ABERCE (SAN): *Biog.* Obispo de Frigia, que vivió en el siglo IV.

ABER-COMVAY Ó CONWAY: *Geog.* Pequeña ciudad marítima y parroquia del principado de Gales, situada en el condado de Caernarvon, y en la desembocadura del Conway. Tiene una bonita iglesia gótica, y su población asciende á 2 000 hab. En 1645 fué tomada por las tropas de Cromwell.

ABERCORN: *Geog.* Ciudad en el condado de Linlithgow, Escocia, cerca y al O. de Edimburgo, donde en 1140 fundó un monasterio el rey David I. ‖ Hay en los Estados Unidos otra pequeña ciudad del mismo nombre en el Estado de Georgia, al E. del Savannah.

ABERCROMBIE (ENEMA DE): m. *Farmac.* y *Terap.* Nombre dado al medicamento que se prepara con un gramo de hojas secas de tabaco en infusión con 200 de agua. Se recomienda en el tétanos, ileo, etc.

– ABERCROMBIE: *Geog.* Abra ó puerto, ancho y profundo, que comunica con el mar por un canal navegable de 100 m. de largo, en la costa O. de la isla *Great Barrier*, al N. de la isla del N. del archip. de Nueva Zelanda, Oceanía. ‖ Factoría del Bajo Canadá á 60 kil. N. O. de Montreal. Fábricas de potasa. ‖ Río de la Nueva Gales del Sur (Australia), que nace en las montañas Azules y se une con el Narrawa para formar el Lachlán.

– ABERCROMBIE (JUAN): *Biog.* Individuo del colegio de Medicina y Cirugía de Edimburgo. N. en 11 de nov. de 1781; estudió medicina en esta ciudad y tomó el grado de doctor en 1803. Se distinguió sobre todo como médico, y sus escritos contribuyeron á la fama que adquirió como profesor. Además de sus artículos en los diarios y revistas de Medicina, publicó en 1828 una obra muy estimada con el título de *Investigaciones patológicas y prácticas sobre las enfermedades del tubo intestinal, del hígado y otras vísceras del abdomen*. Después, reuniendo los hechos de su práctica profesional, examinó sus relaciones con la parte moral é intelectual; y el resultado de sus estudios fueron las obras publicadas en 1833 tituladas: *Investigaciones sobre las facultades intelectuales*, *Investigación de la verdad*, y *Filosofía de los sentimientos morales*. También publicó algunos escritos sobre materias religiosas.

ABERCROMBY: (DAVID): *Biog.* Médico escocés. (N. 1520. M. 1595.) Trata en una obra de los peligros que ofrece la salivación mercurial.

– ABERCROMBY (JUAN): *Biog.* Célebre horticultor y agrónomo escocés. (N. 1726 en las cercanías de Edimburgo. M. 1806.) Sus obras sobre horticultura son muy apreciadas y han sido traducidas á muchos idiomas.

– ABERCROMBY (PATRICIO): *Biog.* Historiador escocés. (N. en Fanfar 1656. M. por el año de 1716.) Publicó una historia militar de Escocia.

– ABERCROMBY (RAFAEL): *Biog.* General inglés. (N. en 1734 en Moustry, Escocia.) Entró en el ejército en 1756 como subteniente, y en 1787 era ya mayor general. Cuando la guerra contra Francia en 1793, fué enviado con una expedición á Holanda y se distinguió por el cuidado que tuvo con los heridos y enfermos del ejército que se encargó de retirar. En 1795 tuvo el mando de las tropas enviadas á América y tomó varias plazas en las costas españolas. De vuelta á Inglaterra, se le confió la tarea de sofocar en 1792 la rebelión de Irlanda; pero al cabo de poco tiempo fué trasladado á Escocia y luego de nuevo á Holanda con la expedición del duque de York contra los franceses, que fué tan desgraciada como la primera. En 1801 se le dió el mando de las fuerzas inglesas destinadas á Egipto, y logró desembarcar con ellas en Abukir, á pesar de los esfuerzos que hicieron los franceses para impedirlo. Pocos días después de su desembarco (8 de mar. de 1801), rechazó á los franceses cerca de Alejandría, y el 21 del mismo mes, en una sangrienta acción, les volvió á derrotar. En este combate perdió el caballo y quedó gravemente herido desde el principio, pero continuó mandando hasta el fin. De resultas de su herida y de la sangre que había perdido por ocultarla, m. en el buque almirante en 25 de marzo.

ABERCHIRDER: *Geog.* Lugar de la parr. de Marnoth, condado de Banff, Escocia; 1400 hab.

ABERDALGY: *Geog.* Aldea en el condado de Perth, Escocia, muy cerca de Dupplin, donde en 1332 se dió la batalla que lleva este último nombre entre Eduardo Baliol, auxiliado por los ingleses, y el conde de Marr, regente de Escocia, que quedó vencido.

ABERDARE: *Geog.* Parr. del condado de Clamorgan en el país de Gales (Inglaterra), á 23 millas N. O. de Cardiff. Treinta años atrás era una aldea apenas conocida, y hoy merced al desarrollo de su industria cuenta más de 39 000 hab. Tiene minas de carbón de piedra y altos hornos de fundición.

ABERDARON: *Geog.* Parr. del condado de Caernarvon, en el país de Gales (Inglaterra), en la bahía del mismo nombre, junto á la desembocadura del Daron; 1 300 hab.

ABERDEEN: m. *Zool.* Nombre dado á una raza bovina de los alrededores de Aberdeen. ‖ Nombre con el cual se designa en algunos condados de Inglaterra á un reptil perteneciente á la especie de las culebras orvetos, el *anguis erix* de Linneo, porque se la encuentra con preferencia en el condado de Aberdeen.

– ABERDEEN: *Geog.* Condado de Escocia, bañado al N. y al E. por el mar del Norte: al S. tiene el Dee inferior y el ramal meridional de los montes Grampians que lo separan de los condados de Kincardine, Forfar y Perth; y al O. otras montañas lo separan del de Banff. Su mayor longitud (del S. O. al N. O.) es de 85 millas, y su anchura media de 20 millas. Superficie: 5 102 kil. cuad. Pob.: 645 000 hab. El país es muy quebrado en su parte meridional, siendo sus cumbres más elevadas las de Ben Macdui (1 343 m.), Cairn Gorm (1 248 m.), Loch-na-gar (1 158 m.) y Ben More (1 094). En la parte baja abundan las tierras de labor y las manufacturas. Cóséchase cebada, avena, patatas y nabos. La parte montañosa está totalmente destinada á pastos.

– ABERDEEN: *Geog.* Una de las ciudades más comerciales de Escocia, capital del condado de su nombre, distante 111 millas de Edimburgo por la carretera y 129 por el ferrocarril. Tiene un buen puerto en la desembocadura del río Dee y un magnífico arsenal. En 1336 esta ciudad fué incendiada por los ingleses y destruída completamente, y posteriormente se edificó la nueva Aberdeen á poca distancia de la antigua. Hoy cuenta el distrito municipal 90 000 hab., 43 000 Old Machar y 47 000 en Saint Nicholus, es decir, la antigua y la nueva Aberdeen, distantes 2 kil. escasos; tiene 12 iglesias anglicanas: 17 libres; 5 de los presbiterianos unidos; 5 de los independientes, y 1 de los católicos. En cuanto á medios de educación tiene dos Universidades á una milla de distancia de la ciudad, una de ellas el colegio real de la antigua Aberdeen, fundado en 1494 por Jacobo IV. Tiene también dos escuelas de gramática; tres escuelas gratuitas, dos en la antigua y una en la nueva ciudad, y una Caja de Ahorros. Cuenta además con un Hospicio, donde se educan, visten y mantienen por espacio de 5 años 90 jóvenes, hijos de los ciudadanos que han caído en la pobreza. Otra institución semejante sirve para las niñas huérfanas; otra para enseñar las artes y oficios y dos asilos para enfermos y locos. La cárcel, construída por el sistema celular, está á cierta distancia de la ciudad, así como el Hospital se encuentra en el centro. Hay en Aberdeen manufacturas de algodón, lino y lana; fundiciones de hierro, y astilleros para la construcción de buques.

– ABERDEEN: *Geog.* Ciudad situada al N. del Estado del Mississippí (Estados Unidos), en la orilla derecha del Tombigbee. Es capital del condado de Monroe, y dista 140 millas de Jackson y 225 de Mobila con la cual está unida por ferrocarril. Fué fundada en 1836. Pob. 8 000 hab. Exporta algodón.

– ABERDEEN: *Geog.* Ciudad de 6 000 hab., llamada también Litle Hong Kong, situada en la isla de este nombre. Tiene muchos astilleros y diques para construcción y reparación de buques.

– ABERDEEN (JORGE HAMILTON GORDON, CONDE DE): *Biog.* Hombre de Estado inglés. (N. en Edimburgo en 28 de en. de 1784. M. en Londres en 14 dic. 1860.) Después de completar su educación, viajó por Grecia é Italia y publicó al poco tiempo un *Examen de los principios de la Belleza en la Arquitectura griega*. En 1813 fué enviado á Viena con una misión especial y obtuvo la adhesión de Austria á la alianza contra Francia, firmando el tratado preliminar en Tœplitz en oct. de aquel año. Tomó parte, como embajador extraordinario cerca del emperador Francisco I, en las negociaciones que precedieron y siguieron á la vuelta de Napoleón de la isla de Elba, y como individuo del partido tory, entró en la administración formada por el duque de Wellington en 1828 con la cartera de ministro de Negocios extranjeros. Se le atribuyen las palabras *desdichado acontecimiento* con que en el discurso de la corona se calificó la destrucción de la escuadra turca en Navarino; es lo cierto que Aberdeen, en nombre del gobierno, manifestó su resolución de sostener la independencia de Turquía. Sin embargo, hubo de ayudar al fin á la independencia de Grecia y reconocer la monarquía constitucional de Francia, resultado de la revolución de 1830. En la breve administración de Sir Roberto Peel, de 1834 á 1835, desempeñó el ministerio de las Colonias; y después bajo la presidencia del mismo Peel, de 1841 á 1846, volvió á ser ministro de Negocios extranjeros.

Su política exterior fué pacífica y prudente. En 1852, encargado de organizar un nuevo ministerio, le formó con los amigos de Peel y algunos whigs; este ministerio de coalición duró más de dos años, en cuyo tiempo continuó la política de paz y sobre todo la alianza con Austria. En 9 de en. de 1855, habiéndose propuesto en las cámaras un voto de desconfianza al ministerio, fué aprobado por gran mayoría y el conde de Aberdeen tuvo que dejar el poder. Desde entonces vivió retirado hasta su muerte. No era eminente como orador, y su influencia en la Cámara de los Lores se debió á su carácter personal, á su habilidad administrativa y á su posición social.

ABERDOUR: *Geog.* Parr. ó municipalidad del condado de Aberdeen (Escocia), situada en la desembocadura del Dour en el mar del Norte; 2 200 hab. Ruinas del castillo de Dundargue, en que estuvo preso el rey David Bruce. ‖ Estación escocesa situada á orillas del Forth, frente á Porto-bello. Hay en ella una hermosa playa, en paraje aislado y agradable rodeado de umbrosas arboledas, muy frecuentada por los bañistas en la estación de estío; 1 700 hab. Fábricas de muselina y lienzo.

ABERDOVEY: *Geog.* Bahía de la costa occidental del país de Gales, Inglaterra, en el mar de Irlanda, límite común de los condados de Merioneth y Cardigan. Surgidero seguro y cómodo para las embarcaciones que no calan más de cuatro metros.

ABERE: *Geog.* Aldea del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), con 250 hab.

ABEREMOA: m. *Bot.* Planta de la Guayana, que corresponde al género *uvaria* de Linneo, *guateria*, de los modernos.

ABERENJENADO, DA: adj. y part. pas. de ABERENJENARSE. ‖ Lo que tiene color de berenjena.

> Porque son jaspeados de azul, verde y ABERENJENADO.
>
> CERVANTES.

– ABERENJENADO: *Art. y Of.* En Carpintería, la madera ó pieza que tiene la forma ó está cortada á la berenjena.

ABERENJENAR (de *a* expl. y del ár. *bedenchén*, berenjena): a. Dar á algo el color ó la forma de berenjena.

ABERENJENARSE: n. Tomar algo la forma ó el color de la berenjena.

ABERERTH: *Geog.* Parr. del condado de Caernarvon, en el país de Gales; 1 754 hab.

ABERFELDY: *Geog.* División de la parr. de Dull y Logierait, en el condado de Perth (Escocia); 1 200 hab. Tejidos de muselina.

ABERFFRAW: *Geog.* Parr. de la costa meridional de la isla de Anglesey, en el país de Gales (Inglaterra); 1 113 hab.

ABERFOÏL: *Geog.* Aldea y pintoresca garganta de las Highlands (Escocia), en el límite S. del condado de Perth. Walter Scott coloca en este paraje muchos incidentes de sus celebradas novelas.

ABERFORD: *Geog.* Parr. ó municipalidad del condado de York (Inglaterra).

ABERGAVENNY: *Geog.* Parr. ó municipalidad del condado de Mommouth (Inglaterra occidental), cerca del canal de Brecon; 7 000 hab. Minas de carbón, fundiciones de hierro.

ABERGELE: *Geog.* Parr. del condado de Denbigh, en el País de Gales (Inglaterra), á orillas del mar de Irlanda. Estación balnearia. Se conserva aún la caverna en donde Ricardo II fué entregado á Boling-Broke.

ABERGEMENT L' (DE CUISERY, FOIGNEY, LE GRAND, LE PETIT, LE DUC, SAINTE COLOMBE, LES AUXONNE, LA RONCE, LES THESY, SAINT-JEAN, DU NAVOIS, DE VAREY, CLÉMENCIAT, Y SAINTE MARIE): *Geog.* Pueblos de Francia de corto vecindario.

ABERGWILLY: *Geog.* Parr. del condado de Caermarthen, en el país de Gales (Inglaterra). Es tierra legendaria, unida al recuerdo del encantador Merlín y se distingue además por sus ferias de ganados; 2 100 hab.

ABERGWINGREGYN: *Geog.* Parr. del condado de Caernarvon, en el país de Gales (Inglaterra), situada en la costa oriental del estrecho de Menai.

ABERIA: m. *Bot.* Género de bixáceas, serie de las flacurticeas, de flores dioicas y apenas imbricadas. Son arbustos cuyo fruto consiste en una baya que encierra un corto número de semillas envueltas en una pulpa suave; este fruto es comestible y se emplea generalmente para hacer dulces. Se conocen cinco especies de aberias, que se producen en la Nueva Zelanda y en Africa, presentando la forma de árboles ó arbustos de gran tamaño, casi siempre espinosos y de hojas alternas. La especie *aberia caffra* se encuentra abundante en el Natal y en la Cafrería, donde se emplea generalmente para formar setos vivos y lleva el nombre vulgar de *Manzana de Kai* ó sea *Kai-Apple*. Deben mencionarse también la *aberia zeyheri* y *aberia tristis*.

ABERICO (SAN): *Biog.* Obispo. Prelado que por sus virtudes mereció ser canonizado; la Iglesia católica celebra su canonización en el día 23 del mes de octubre.

ABERICH: m. *Quím.* Nombre con que se designa al azufre en algunas obras antiguas.

ABER-ILDUT: *Geog.* Riachuelo del dep. de Finisterre (Francia). Recorre unos 20 kil.

ABERIN: *Geog.* Lugar, cap. de ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, á 44 kil. de la cap. y 5 kil. de Estella; 850 hab. Fué donado por D. Sancho el Sabio en 1177 á los caballeros del Temple.

ABERIOS (LOS): *Geog.* Riachuelo de la prov. de Badajoz: nace en una sierra del término jurisdiccional de Valverde, y después de haber recorrido 17 kil. con sus escasas aguas en dirección S.-E. á N.-O., desagua en el río Guadiana.

ABERITAS: *Geog. hist.* Pueblos que habitaron en el centro de la antigua Gedrosia.

ABERLADY: *Geog.* Parr. del condado de Haddington (Escocia), junto á la desembocadura del Leddie; 1 022 hab.

ABERLEMNO: *Geog.* Parr. del condado de Forfar (Escocia), á orillas del Lemno; 1 000 hab.

ABERLI (JUAN LUIS): *Biog.* Pintor paisajista. (N. en 1723. M. en 1786 en Winterthur.) Entre los coleccionistas inteligentes son muy estimadas sus obras grabadas y coloridas.

ABERLOUR: *Geog.* Parr. de los condados de Forth y Fife, en el estuario del Tay, á 6 millas S. E. de Perth; 1 744 habs. Tejidos de lana, blanqueos y pesca. ‖ Parr. del condado de Banff (Escocia), á orillas del Lour; 1 776 hab.

ABERNETHY: *Geog.* Parr. del condado de Inverness (Escocia), en la confluencia del Nethy y del Spey, á 4 millas S.O. de Grantown; 1 800 habs. ‖ Aldea en el condado de Elgin, Escocia, al S. E. de Inverness, cerca del monte Cairugorum. ‖ Otra en el condado de Perth, Escocia, á orillas del Tay, que se cree fué cap. de los reyes Pictos; la antigua *Abernetum*.

– ABERNETHY (JUAN): *Biog.* Teólogo irlandés. (N. en Coleraine, 1680. M. en 1740.) Notable predicador presbiteriano, en cuyas colecciones de sermones se encuentran datos que arrojan mucha luz sobre la historia del protestantismo en Irlanda.

– ABERNETHY (JUAN): *Biog.* Célebre cirujano y anatómico inglés. (N. 1764 en Derby. M. 1831.) Gozó de merecida fama por sus nuevas teorías y fué el primero que concibió y puso en práctica el proyecto de ligar la arteria ilíaca externa. Sus obras principales son: *Tratado de fisiología, Tratado de la teoría y la práctica de la cirugía.*

ABERNETUM: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Abernethy, Escocia.

ABERNUNCIO: Corrupción de ABRENUNCIO. V. esta palabra.

ABERRACIÓN (del latín *aberratio*; de *ab* y *errare*, andar errante): f. Descarrío.

> ...en pocas materias nos ofrece la historia del espíritu humano tantas y tan lamentables ABERRACIONES.
>
> BALMES.

> Hé aquí otra ABERRACIÓN sensual que casi hace suponer que no está íntegro el juicio del que á ella se entrega.
>
> MATA.

> No hay, pues, en el *Quijote* semejantes ABERRACIONES, etc.
>
> VALERA.

– ABERRACIÓN (DE LA LUZ): *Astr.* Fenómeno astronómico, que consiste en una aparente alteración del lugar de cada estrella á consecuencia, no sólo del movimiento del observador participante del movimiento de la tierra en su órbita, sino también del de la luz que trae la impresión de la estrella á la mirada.

Para que el lector no se forme una idea demasiado grande de la aberración, debe empezarse manifestando que el cambio del lugar aparente nunca llega á 21″, esto es, que el lugar aparente de la estrella discrepa de su verdadera posición menos de $^1/_{19}$ del diámetro aparente del sol. No es por tanto de admirar el hecho de que la astronomía práctica estuviese ya sumamente adelantada antes de descubrirse el delicado fenómeno de la aberración de la luz.

Un ejemplo puede contribuir claramente á la formación de un concepto adecuado de este fenómeno que es de importancia capital en astronomía. Supongamos una lluvia sin viento ninguno: supongamos que un observador, cubierto con un sombrero de anchas alas, esté parado en medio del campo recibiéndola: es claro que, defendido por las anchas alas del sombrero, las gotas de agua no lo mojarán ni mucho menos le darán en el rostro.

Pero admitamos ahora que el observador echa á correr velocísimamente en una dirección cualquiera; por ejemplo, en dirección hacia el Norte; y entonces, en tal supuesto, las gotas de agua le darán en el rostro y le mojarán por delante todo el cuerpo, lo mismo que si un fuerte viento soplase hacia él, estando él parado y con la cara vuelta hacia el Norte. La velocísima carrera del observador produce, pues, el mismo efecto que produciría un fuerte viento de igual velocidad que la de la carrera y de contraria dirección. Hagamos ahora una nueva hipótesis: supongamos que el observador no corre en línea recta por el campo: admitamos que corre circularmente; por ejemplo, al rededor de una plaza de toros; y entonces, y en este nuevo supuesto, siempre recibirá de frente las gotas del agua de la lluvia, lo mismo que si el viento cambiase constantemente de dirección, y siempre soplara en contra del sentido de la carrera circular. Y hay más aún: aunque las gotas de agua caen verticalmente (no habiendo viento ninguno por hipótesis) esas gotas no golpearán verticalmente al observador, ni tampoco en sentido horizontal, sino que lo golpearán en una dirección oblícua, resultante de los dos movimientos, vertical de la caída, y horizontal de la carrera. El observador, por tanto, creerá que cada gota viene de distinto lugar del de que realmente procede.

Pues una cosa casi idéntica acontece con la aberración de la luz. Supongamos una estrella

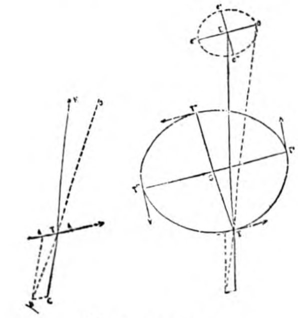

Aberración de la luz

fija situada en el zenit ó próximamente al zenit: si la tierra no se moviese en su órbita, el observador vería á esa estrella fija en el lugar que realmente ocupa en el cielo. Mas, como la tierra se mueve circularmente en su órbita anual, es claro que los rayos de luz de la estrella del ejemplo no han de verse en una dirección perpendicular al plano de la órbita, ni tampoco en un sentido paralelo al movimiento de la tierra, sino

en una dirección oblícua resultante de los dos movimientos: el de la luz de la estrella y el del observador, ó sea el orbital de nuestro planeta.

La estrella del ejemplo parecerá, pues, describir un círculo en el cielo, y su amplitud será función de la velocidad de la luz y de la velocidad, *diez mil veces menor*, de la tierra en su órbita anual.

Sin necesidad de observación ninguna debió haberse sospechado *à priori* la aberración de la luz; y, una vez imaginada, debió sólo haberse tratado de ver tal fenómeno confirmado por la experiencia. Pero no sucedió así, por la falta de convicción absoluta en el sistema de Copérnico hasta mediados del próximo pasado siglo.

Los argumentos que existían en el siglo XVII en favor del movimiento de traslación de la tierra alrededor del sol, si bien bastante concluyentes, se fundaban sobre todo en la gran sencillez de la hipótesis copernicana, comparada con todas las demás. Pero los fenómenos hasta entonces observados podían, aunque no del todo satisfactoriamente, explicarse en la suposición de que los otros planetas se movían alrededor del sol al mismo tiempo que el sol con todos ellos girase alrededor de la tierra. Faltaba, por lo tanto, un verdadero *experimentum crucis*, un fenómeno general que no admitiera explicación ninguna fuera del sistema de Copérnico, y precisamente la aberración de la luz tenía que constituir ese *experimentum crucis*.

Lo primero que ocurrió á los astrónomos para convencerse de que la tierra no estaba fija, sino que giraba realmente alrededor del sol, fué la idea de que si la tierra realmente se movía en una órbita circular, debían observarse cambios de situación en las estrellas; como, cuando navegamos en un buque, nos parecen cambiar de posición las torres de una ciudad.

Los astrónomos, en verdad, no confiaban gran cosa en descubrir estos cambios relativos de posición; porque sospechaban que la distancia de las estrellas podría ser tan grande que todo el diámetro de la órbita terrestre fuera relativamente demasiado pequeño para producir apariencia ninguna perceptible de variación de lugar. Véase PARALAJE.

Pero, á pesar de ello, los grandes adelantos llevados á cabo en la astronomía práctica á fines del siglo XVII, permitieron á los astrónomos discutir ciertos cambios pequeños en los lugares aparentes de las estrellas, que hasta entonces habían escapado á la observación, si bien estos cambios no podían explicarse satisfactoriamente por la paralaje. Hooke por observaciones precisas de γ *Draconis*, hechas con un sector zenital de su propia construcción, fijó una paralaje de magnitud sensible á aquella estrella; pero el resultado á que Hooke llegó no fué admitido unánimemente por los astrónomos. En aquellos días Picard observó que el lugar aparente de la estrella polar estaba sujeto á una variación rara, de la cual no podía darse cuenta satisfactoria. Flamsteed, que independientemente descubrió el mismo fenómeno, lo atribuyó á los efectos de la paralaje anual; pero Cassini sostuvo luego que la dirección en la cual ocurría el cambio, no estaba en armonía con el efecto que resultaría del movimiento orbitario de la tierra. Y, sin embargo, el cambio observado por Flamsteed era el debido á la aberración, como en este siglo XIX lo ha dejado Peters fuera de duda, quien, discutiendo las observaciones de Flamsteed sobre la estrella polar, encontró que el valor máximo de su aberración es 20″676 con un error probable de 1″11. La íntima consonancia de este resultado con los promedios de los valores más fidedignos del mismo elemento obtenidos hasta aquí, suministra prueba favorable de la exactitud de las observaciones de Flamsteed.

Hay que mencionar también que Römer, contemporáneo de Flamsteed, había observado también ciertos cambios en la declinación de las estrellas, y que, según su discípulo Horrebow (*Basis Astronomiæ*), no había podido explicarlos ni por la paralaje ni por la refracción.

Este era el estado de las cosas, cuando en el año 1725, Bradley, Profesor de astronomía en Oxford y después Astrónomo Real, y Molyneux, hijo del afamado amigo de Locke del mismo apellido, determinaron comprobar las observaciones de Hooke relativas á γ *Draconis*. Hooke había escogido esta estrella en sus investigaciones sobre la paralaje anual, porque pasa muy próxima al zenit del Colegio de Gresham, Londres, localidad donde hacía sus observaciones, y así, por tanto, no eran de temer los errores de la refracción. La estrella ofrecía manifiestamente la misma facilidad de estudio á Bradley y á Molyneux cuyas observaciones empezaron en Kew. El instrumento con el cual estos dos astrónomos hicieron sus observaciones fué también un buen sector zenital (era indudablemente el sector en aquella fecha el instrumento de mayor precisión para medir ángulos muy pequeños). (V. SECTOR ZENITAL.) Además, otro sector muy grande con telescopio de 24 piés de longitud, construído por Graham, uno de los artífices más célebres de Inglaterra, fué instalado en Kew, bajo la dirección de Molyneux.

Los cambios de lugar de γ *Draconis* observados por Bradley en Kew, fueron confirmados por observaciones subsiguientes que Bradley mismo hizo en Wanstead, en Essex, con un instrumento parecido.

Convencido ya el astrónomo de la realidad de los cambios aparentes de lugar de γ *Draconis*, le atormentaba la razón del fenómeno. ¿Por qué tales cambios?

Primeramente sospechó Bradley que dimanaran de alguna irregularidad en el instrumento, ó de algún desvío anormal de la plomada, después de alguna *nutación* ó movimiento cónico del eje de la tierra. Por último, cuando ya desesperaba de poderse dar razón del fenómeno, se le ocurrió de repente la explicación satisfactoria cuando menos la buscaba (Thomson, *Historia de la Sociedad Real*). Bradley acompañaba un día á varios amigos que habían determinado dar un paseo por el Támesis en un barco de vela que llevaba una veleta en la perilla del mástil. El viento soplaba moderadamente, y la partida estuvo paseando río arriba y río abajo á la vela bastante tiempo. Bradley entonces observó, que no bien el barco viraba, la veleta del mástil señalaba distinta dirección que antes de virar, como si el viento cambiase alguna cosa, precisamente cuando se viraba, y no antes ni después. Observó esta mudanza tres ó cuatro veces sin decir palabra; mas al cabo hubo de manifestar á los marineros su extrañeza de que el viento cambiase con tanta regularidad, precisamente cada vez que viraban. Pero los marineros le contestaron que el viento no había cambiado ni poco ni mucho desde que habían empezado su paseo; que la mudanza del viento era aparente, y que el cambio de dirección de la veleta, siendo siempre igual la dirección de la corriente de aire, era debido al cambio de dirección del bote: aseguráronle además, que la misma cosa sucedía invariablemente en todo caso.

Entonces Bradley vió, como una fulguración, que la velocidad y dirección de la luz, combinada con la velocidad y la dirección del movimiento de la tierra en su órbita, debían producir diminuto pero análogo cambio en los lugares aparentes de las estrellas; y así llegó á su capital descubrimiento de la aberración de la luz.

La autoridad original de esta narración se encuentra en la Física del doctor Robinson, quien probablemente la supo del mismo Bradley en persona.

Y he ahí cómo ya desde principios del siglo pasado poseyó la astronomía una irrecusable prueba del movimiento orbitario de nuestro globo; toda vez que la aberración de la luz es inexplicable, si la tierra no tiene un movimiento propio de traslación circular (elíptico) alrededor del sol. La infinita diversidad de las apariencias de los cambios de lugares de todas las estrellas y de cada una en particular, queda así reducida á la unidad más perfecta.. Unas estrellas parecen describir círculos, otras elipses, otras líneas rectas, según que están en el zenit del observador, ó bien inclinadas con respecto al zenit, ó bien en el plano de la eclíptica.

La mayor aberración corresponde á las estrellas situadas en el plano de la eclíptica. Esto debe ser lo mismo para todas las estrellas, si los rayos que de ellas proceden caminan con igual velocidad; y hasta la fecha no se ha descubierto que las aberraciones mayores de las diferentes estrellas difieran más de lo que pueda razonablemente imputarse á los errores de los instrumentos de observación.

Bradley, en la primera época de sus estudios, fijó el valor máximo de la aberración en 20″, 25, pero á la postre adoptó 20″,0, como el valor más probable. Delambre, por observaciones de los eclipses de los satélites de Júpiter, la fijó en 20″,255. Bessel, habiendo discutido las observaciones de Bradley (*Fundamenta Astronomiæ*, 1818), encontró que el valor máximo era de 20″,7080; pero en las *Tabulæ Regiomontanæ* (1830) adoptó el resultado de Delambre. En épocas recientes varios astrónomos han estudiado el valor de la constante de la aberración, y han obtenido resultados que en general fluctúan entre los dos mencionados extremos. En la Introducción al Catálogo de estrellas de la «Sociedad Británica» (1844) Bailey ha comparado todas las determinaciones más de fiar, y de ellas deduce 20″,4192 como el valor más probable. El resultado admitido generalmente por los astrónomos del día es el de Struve, Director del Observario imperial de Pulkova, como consecuencia de una detenidísima discusión de observaciones hechas recientemente en aquel observatorio. Con un instrumento colocado en el vertical primario, ha encontrado que la aberración máxima es de 20″,445.

Este resultado concuerda muy próximamente con el obtenido casi en la misma fecha por Peters, quien, de excelentes observaciones hechas en el Observatorio de Pulkowa con un círculo vertical de Erte, fijó el valor máximo de la aberración en 20″, 481.

No debe olvidarse que, independientemente de la aberración de la luz, toda estrella parece cambiar de posición, á causa del movimiento del eje de la tierra que origina la precesión de los equinoccios (V. PRECESIÓN). Bradley la conocía y la tuvo en cuenta, aun antes de asignar á ningun otro fenómeno los aparentes cambios de γ *Draconis*.

Por otra parte, la órbita de la tierra no es perfectamente circular, sino ligeramente elíptica; y, por tanto, la cuantía de la aberración se modifica alguna cosa por tal motivo. V. REDUCCIÓN.

Hasta aquí se ha considerado solamente el caso de una estrella fija ó sin movimiento propio perceptible. Pero el movimiento propio de un planeta, de un cometa, ó bien de la luna son visibles desde la tierra, mientras la tierra se mueve. Así, pues, el movimiento de estos cuerpos debe sumarse ó restarse según que la tierra y el planeta se muevan en direcciones iguales ó contrarias.

La mayor aberración de Mercurio es próximamente un minuto, y la de la Luna sólo de dos tercios de segundo. Al Sol, que para nosotros no tiene movimiento propio, es aplicable la regla de una estrella cualquiera en la eclíptica; y, así la aberración de la luz del Sol es la máxima, ó casi igual á 20 $^1/_2$″.

Si el movimiento de traslación de la Tierra fuese tan veloz como el de la luz, y no su diezmillonésima parte, el fenómeno de la aberración sería tan considerable, que causaría en nosotros la mayor confusión, y casi nos incapacitaría para asignar á los objetos celestes su posición verdadera, ó casi verdadera. Bien sabido es que, cuando, yendo en ferro-carril, azota una granizada los cristales del coche, nos equivocamos respecto á la dirección de la caída, y que lo mismo nos acontece cuando vamos en un carruaje tirado por caballos. Pero, como la luz se mueve con tanta velocidad, el efecto de su paso de un objeto á otro en la superficie terrestre, puede mirarse como instantáneo, y, por tanto, no se combina con el nuestro. Sobre la superficie del planeta no hay, pues, aberración de la luz.

En resúmen: la aberración se divide:

1.° En *anual*, que es aquella en que respecto de una estrella entra como componente el movimiento del observador en la órbita de la Tierra y que puede estimarse en su máximo igual á 20″,4.

2.° En *diurna*, que es aquella en que respecto también de una estrella entra como componente el movimiento del observador, por causa de la rotación de la Tierra en 24 horas alrededor de su eje, y cuyo máximo es de 0″, 3.

3.° Y la *planetaria* que es la debida al movimiento de la luz y al movimiento del planeta.

— ABERRACIÓN: *Opt.* El espejo ó lente más perfecto que pudiera hacerse sería aquel en que todos los rayos procedentes de un punto se reflejaran ó refringieran exactamente en otro punto. Pero las dificultades prácticas que ofrecería la cons-

trucción de tal espejo ó de tal lente son tantas, que para espejos y lentes se adopta la forma esférica; forma que, en vez de reunir en un punto todos los rayos que vienen de otro punto, condensa tantos de ellos cerca de un punto particular que en él se forma una imágen aparente. Ese punto particular cerca del cual la mayor parte de los rayos vienen á reunirse, se llama *foco;* y la distancia á la cual un rayo corta cualquiera línea que pasa fuera del *foco* es lo que se llama su *aberración*, con respecto á aquella línea. (V. LENTE.) Además, cuando la luz se ha refractado al través de cualquier medio transparente, sus distintos colores tienen focos diferentes. (V. ACROMATISMO.) Las aberraciones que provienen de estas dos causas se conocen generalmente con los nombres de aberración esférica y aberración cromática.

La aberración óptica, pues, se divide:

1.° En *esférica*, que es aquella debida á la forma esférica de las lentes ó de los espejos; forma que da diferentes focos á los rayos centrales y á los marginales.

2.° Y en *cromática*, que es debida á la diferente refrangibilidad de los distintos colores del espectro, cada uno de los cuales tiene foco diferente.

La aberración *esférica*, ó de *esfericidad*, se hace ya sensible en los espejos en cuanto su abertura excede de 8° á 9°. Se denomina entonces *aberración de esfericidad por reflexión*. Los rayos reflejados en las inmediaciones de los bordes encuentran al eje más cerca del espejo que los que se reflejan á corta distancia del centro de curvatura, naciendo de aquí la falta de limpieza de las imágenes. Los rayos reflejados van extendiéndose de dos en dos, y como los puntos de intersección se van encontrando infinitamente próximos, forman en el espacio una superficie brillante que se llama *caústica por reflexión*. En general cualquiera que sea la superficie reflectante, hay siempre caústica, si bien se hallan superficies en que dicha caustica puede reducirse á un punto, pero sólo para una posición determinada del punto luminoso; tal sucede con el elipsóide y el parabolóide de revolución y aún con la misma esfera.

La aberración de esfericidad observada en las lentes, se denomina *aberración de esfericidad por refracción*. Es tanto mayor cuanto más extensa sea la superficie sobre que caen los rayos luminosos y cuanto mayor sea la curvatura de las caras de la lente; depende tambien del índice de refracción de la sustancia de que está formada la lente, siendo tanto menor cuanto mayor sea dicho índice. Como las lentes tienen muchas aplicaciones, es muy importante corregir el defecto de la aberración de esfericidad: uno de los medios más exactos consistiría en dar á las caras de la lente una forma tal que la curvatura fuese mayor en las inmediaciones del centro que hacia los bordes; este resultado se conseguiría con lentes de superficies elípticas ó parabólicas, porque entonces al ángulo de incidencia de los rayos periféricos sería sensiblemente igual al de los rayos centrales y la refracción no les haría perder su homocentricidad; pero desgraciadamente la fabricación de lentes elípticas ó parabólicas presenta tales dificultades prácticas que hasta el presente no se usan en parte alguna. El medio que se usa más comunmente para disminuir, cuanto es posible, la aberración de esfericidad, consiste en colocar delante de la lente un *diafragma*, esto es un plano, tabique ó pantalla con una abertura en el medio para dejar pasar solamente los rayos centrales. Pero la presencia del diafragma, al detener los rayos marginales, si bien evita gran parte del defecto de la aberración de esfericidad, en cambio disminuye en la misma relación la intensidad de la luz trasmitida por la lente y por lo tanto la claridad de la imagen. Por consiguiente, tratándose de conservar la intensidad luminosa de las imágenes, es más ventajoso emplear lentes cuya aberración de esfericidad sea pequeña á fin de no necesitar diafragma ó por lo menos reducir lo más posible la zona opaca. La intensidad de la luz concentrada en el foco de lentes de estas condiciones, es proporcionales á la extensión de la superficie sobre que caen los rayos luminosos. La intensidad de la aberración de esfericidad varía también, en igualdad de circunstancias, con la relación que existe entre las curvaturas de las dos caras de la lente; de modo que dada la longitud ó distancia focal, es posible reducir la aberración á un mínimum determinado. Así, por ejemplo, para una lente biconvexa de vidrio, cuyo índice sea $n = {}^3/_2$, se obtiene el mínimum de aberración de esfericidad dando á la cara de incidencia un radio de curvatura seis veces menor que el de la cara de emergencia. La lente plano-convexa presenta naturalmente casi la aberración mínimum cuando los rayos luminosos entran por la cara curva; pero dicha aberración se hace cuatro veces mayor, si se vuelve las lentes de modo que la incidencia se verifique por la cara plana. Las lentes completamente desprovistas de aberración de esfericidad se denominan *aplanéticas*.

La *aberración cromática*, llamada tambien aberración de *refrangibilidad*, procede, como queda dicho, de la desigual refrangibilidad de los colores que forman la luz blanca. Considérese, por ejemplo, un haz de rayos de luz blanca cayendo sobre una lente convergente. Los rayos rojos, que son menos refrangibles, se irán á reunir sobre el eje principal en un punto, mientras que los rayos violetas, que son los que más se refractan, concurrirán en otro punto; entre estos dos extremos se irán formando los focos intermedios de los rayos azules, verdes, etc. Si, pues, se colocase un plano en el segundo, se verá un circulito blanco rodeado de una corona rojiza; si el plano se coloca en el primero, se verá el circulito blanco rodeado de violeta. La distancia comprendida entre los focos de radios extremos, sirve ordinariamente de medida á la *aberración cromática*. Para corregir esta aberración se asocia á una lente convergente una divergente construída de una sustancia que tenga mayor poder dispersivo y dando á las caras de la última una curvatura tal, que el intervalo de los focos extremos sea igual al que corresponde á la primera lente pero en sentido inverso; esta condición exije que la lente divergente tenga un poder refringente menor que el de la lente convergente, puesto que su poder dispersivo es mayor; de este modo el sistema formado por ambas lentes conservará cierto poder convergente y sin embargo la aberración cromática habrá desaparecido. Las lentes que forman un sistema de esta clase se llaman lentes *acromáticas*.

– ABERRACIÓN: *Gram.* En español muchos verbos, al juntarse con otros, toman los casos propios del segundo verbo. Así se dice *sé á lo que vienes*, debiendo decirse *sé lo á que vienes*. Y el poder del hábito es tal en estas singulares aberraciones, que no habrá español que coloque esas palabras en el orden que debieran tener.

Los siguientes ejemplos son de Cervantes: «Sé AL blanco que tiras,» en vez de «*sé el blanco* Á *que tiras.*» ‖ Mira, pues, oh Anselmo, AL peligro que te pones, en vez de *mira el peligro* Á *que te pones.* ‖ *Bastará con nosotros para hacer* Á *lo que venimos.* ‖ *Miren vuestras mercedes* CON *qué cara podrá decir este escudero que esta es bacía.* ‖ *Los Duques pensaron que sería alguna burla que sus criados querrían hacer á Don Quijote todavía viendo* CON *el ahinco que la mujer suspiraba, gemía y lloraba.* ‖ *Contó el cura á Don Fernando y los demás que allí estaban las locuras de Don Quijote, y* DEL *artificio que habían usado para sacarle de la Peña pobre.* ‖ *Tú sabes bien* DE *la manera que me entregué á tu voluntad.* ‖ *Mirad, en hora mala, dijo á este punto el ama, si me decía á mí bien mi corazón* DEL *pié que cojeaba mi señor.* ‖ *Quedará concertado entre los dos* DEL *modo que se han de hacer saber sus buenos ó malos sucesos.* ‖ *Pero tú, segunda pobreza, que eres* DE *la que yo hablo.* ‖ *El ventero respondió que había tanta gente en la venta que no había echado de ver* EN *el que preguntaban.* ‖ *Hecha esta diligencia me faltaba hacer otra que era la que más convenía, y era la de avisar á Zoraida* EN *el punto que estaban los negocios.* ‖ *No es bien que te tenga más suspenso esperando* EN *lo que han de pasar mis razones.* ‖ *¿... qué palacio tengo de guiar, cuerpo del sol, respondió Sancho, que* EN *el que yo ví á su grandeza no era sino casa muy pequeña.* ‖ *Veremos* EN *lo que pára esta máquina de disparates del tal caballero.* ‖ *¿Es posible qué sean tan necios que no echen de ver que semejantes horas como estas no son* EN *las que han de venir á negociar?* ‖ *Sólo quisiera que esperara algun poco para darle á entender* EN *el error en que está.*

Las siguientes aberraciones están tomadas de Quevedo. *No oí que llegase el ruido de la trompeta á oreja que se persuadiese* Á *lo que era.* ‖ *Al fin, estos son* POR *los que se dijo.*

Las siguientes están cortadas de varios periódicos modernos. *Capturado el presente reo, se le ocupó una escopeta que parece ser* CON *la que realizó el crimen.* ‖ *Mira* Á *lo que te ciñes.* ‖ *Conozco* POR *lo que me empeño.* ‖ *Observa* DE *lo que te hablo.* ‖ *Busca* DE *lo que te he dicho.* ‖ *Sé* Á *lo que me destinan.* ‖ *Sospecho* POR *lo que la defiendes.* ‖ *Calculo* Á *lo que has ido.* ‖ *Acierta* DE *lo que me felicito.* ‖ *Pocos entienden* DE *lo que tratan.* ‖ *Comprendo* DE *lo que hablas.* ‖ *Me enfada* POR *lo que dices.* ‖ *Te sobra* DE *lo que me falta.* ‖ *Me mandas* DE *lo que tengo.* ‖ *Ignoro* Á *lo que vienes.*

– ABERRACIÓN: *Med.* Término usado con alguna frecuencia para significar diversos trastornos funcionales; así se dice: *aberraciones mentales, genéricas*, etc.

ABERRÍGENES: s. m. pl. V. ABORÍGENES.

ABER-SEE: *Geog.* Lago del ducado de Salzburgo (Austria), conocido también con el nombre de Wolfgang: tiene 12,5 kil. de largo por 2,5 en su mayor anchura.

ABERSYCHAN: *Geog.* Población al NO. del condado de Montmouth (Inglaterra), situada entre Pontypool y Blaenavon, con 14 550 hab. Minas de hulla y hornos de fundición.

ABERT (JUAN JOSÉ): *Biog.* Compositor alemán contemporáneo. Nac. en Kochowitz (Bohemia) en 1832 y se educó en el Conservatorio de Praga. Sus obras sinfónicas, entre las cuales se distinguen *Cristóbal Colon* y *Ana de Landskron*, han sido ejecutadas en Francia, Inglaterra, Alemania y Holanda. Escribió además la ópera *Astorga*, estrenada en Carlsruhe en 1866, que basada en las ideas modernas obtuvo lisonjero éxito. En 1866 fué nombrado maestro de capilla del rey de Wurtemberg.

ABERTAL (del lat. *aperīre;* de *ab* y *parēre*, aparecer (V. ABERTURA): adj. Fácil en abrirse y tener grietas.

– ABERTAL: prov. Ast. Abertura, hendidura, ventanillo.

– ABERTAL: *Geol.* Nombre con que se conocen las tierras y piedras que tienen la propiedad de rajarse ó henderse.

– ABERTAL: *Topog.* Se dice de la heredad, tierra ó terreno que no se halla cercado con vallado, seto ú otro género de cierre, ó que habiéndolo estado tiene apuntillada ó derribada su cerca.

ABERTANO (SAN): *Biog.* Confesor: la Iglesia católica conmemora el aniversario de su muerte el día 25 de febrero.

ABERTERO: adj. s. *Agric.* Calificativo aplicado en Valencia á ciertas frutas, en vez de *abridero*.

ABERTESGA: *Geog.* Casa de labor en la felig. de Santiago de Barbantes, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense. ‖ Lugar en la felig. de San Ginés de la Peroja, ayunt. de la Peroja, p. j. y prov. de Orense; 54 edif.

ABERTHAM: *Geog.* Aldea del círculo de Eger, en Bohemia (Austria); 2 150 hab. Minas de plata.

ABERTILLA: *Geog.* Ranchos ó casitas diseminados en el término jurisdiccional de Cortes de la Frontera, p. j. de Gaucín, prov. de Málaga; 7 edif.

ABERTUNE: m. germ. FORASTERO.

ABERTURA (V. APERTURA): f. Acción ó efecto de abrir ó abrirse. ‖ Hendidura, agujero ó grieta en algún cuerpo.

> Por una grande ABERTURA de la peña.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Por esta ABERTURA es por la que entra y sale el aire cuando se respira.
>
> SICILIA.

– ABERTURA: Grieta formada en la tierra por la sequedad ó los torrentes. ‖ ENSENADA. ‖ Fig. Franqueza y lisura en el trato y conversación.

> De esta invención él *hablaba* comunmente con muchos tan fácilmente y con *tanta* ABERTURA que el Duque de Maqueda le dijo un día, etc.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– ABERTURA: *Arquit.* ABERTURA DE UNA PUERTA: El tamaño de su hueco.

– ABERTURA: *Arq. Nav.* Separación de los castillos de un buque.

– ABERTURA: *Fís.* En dióptrica, denota la cantidad mayor ó menor de superficie que los vidrios de los anteojos y telescopios presentan á los rayos luminosos. ‖ ABERTURA DE UN ESPEJO ESFÉRICO: Ángulo formado por los dos radios trazados á los dos extremos de su sección principal.

– ABERTURA: *Jurisp.* ABERTURA DE TESTAMENTO: El acto jurídico de abrir el testamento cerrado. V. ABRIR.

– ABERTURA: *Mar.* ABERTURA DEL RUMBO: El ángulo que forma un buque al variar de dirección. ABERTURAS DE LAS OLAS: El hueco ú hondonada entre dos olas consecutivas.

– ABERTURA: *Matem.* Separación de dos líneas que concurren en un punto y forman un ángulo.

– ABERTURA: *Mil.* ABERTURA DE LA CAÑONERA: Los dos lados que forman la tronera. ‖ ABERTURA ALMÉNICA: Espacio entre dos almenas. ‖ ABERTURA DE UNA BRECHA: Su amplitud. ‖ ABERTURA DE UNA TRINCHERA: El claro, luz ó vacío que se deja en ella. ‖ ABERTURA DE UNA MINA: Los primeros trabajos que se hacen para practicar una mina.

– ABERTURA: *Geog.* Despoblado de la prov. de Ciudad Real, término del Moral de Calatrava. ‖ Lugar con ayunt. situado á 55 kil. de Cáceres, p. j. de Logrosán y dióc. de Plasencia, á la falda de una colina. 1 esc.; 999 hab. Productos agrícolas.

ABERTURAS: *Mar.* Pequeñas calas ó ensenadas en las costas.

ABERTURAS (VIRGEN DE LAS): *Geog.* Santuario en el camino real de Andalucía, á 10 kil. de Valdepeñas.

ABER-VRAC'H: *Geog.* Riachuelo del departamento de Finisterre (Francia), de 30 kil. de curso, el cual forma en su desembocadura el pequeño puerto del mismo nombre, con 200 hab.

ABERYSTRUTH Ó BLAEN GWENT: *Geog.* Parr. del condado de Montmouth (región S-O. de Inglaterra); 15 500 hab. Minas de hulla y fraguas.

ABERYSTWYTH: *Geog.* Ciudad, cabeza de distrito electoral, del país de Gales (Inglaterra), condado de Cardigan, situada á 208 millas al O. N. O. de Lóndres. Tiene un regular puerto, escuelas, astilleros, buenos paseos y comercio bastante activo. Su playa es sumamente pintoresca y se ve frecuentada en verano por gran número de bañistas. En los alrededores de la ciudad existía un manantial ferruginoso que ha desaparecido desde los últimos trabajos del camino de hierro. También existen minas de cobre. Las aguas se emplean, en baños, en la gota, reumatismo y en las afecciones de la piel y de la vejiga; 7 100 hab.

– ABERYSTWYTH: *Geog.* Parr. del condado de Montmouth (Inglaterra). Minas de hierro y herrerías.

ABES: adv. ant. APENAS. Con dificultad.

> ABES fué el entrado con su pendón sangriento
> Sobreuieno el infante lasso e sudoriento.
>
> *El Libro de Alexandre.*

ABESADA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Abeleda, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 11 edif.

ABÉSAMO: m. *Quím.* Nombre que se dió antiguamente á uno de los óxidos de hierro.

ABESAN Ó ABEZAN: *Biog.* Octavo juez de Israel; sucedió á Jefté y gobernó al pueblo de Dios siete años (del 1237 al 1230 antes de Jesucristo).

ABESANA (del ár. *beçana*, reja del arado): f. Prov. And. Yunta de bueyes.

– ABESANA MAYOR: Muchas yuntas de bueyes. V. BESANA.

ABESAR: a. ant. BAJAR. V. ABASAR.

ABESCH: *Biog.* Famoso pintor sobre vidrio, fallecido en Suiza por los años de 1750. En el monasterio de Muri, canton de Argovia, se ven algunas obras dignas de su talento.

– ABESCH Ó ABESX: *Geog.* Nombre que se ha solido dar, con mala ortografía, á la costa africana del mar Rojo, inmediata al Habesch ó Abisinia.

ABESEDO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Molino Seco, p. j. de Ponferrada, prov. de Leon; 17 edif.

ABESO, SA: adj. ant. Avieso, maligno.

– ABESO: m. ant. *Quím.* Cal viva.

ABESTIADO, ABESTIALIZADO, DA (del lat. *bestia*, y *a* exp.): adj. met. Hecho una bestia; que en su figura, en sus modales ó en sus acciones se parece á una bestia.

ABESTIARSE (de *a* y *bestia*): r. Embrutecerse.

ABESTIONAR: a. ant. ABASTIONAR.

ABÉSTOLA: f. Lo mismo que arrejada: media luna de hierro fija á un palo, que sirve para desbrozar y limpiar el arado cuando está lleno de tierra.

ABETAL: m. Plantío de abetos.

ABETATO: m. *Quím.* Género de sales formadas por la combinación de las bases con el ácido abético.

ABETE: m. ant. Abeto. ‖ Abeto albar ó común.

– ABETE (del fr. *happe*, tenaza, grapa, garfio (?); hol. *happen*, morder): m. *Art.* y *Of.* Pequeño hierro con un gancho en cada extremo, que sirve para sujetar á un tablero la parte de paño que se tunde de una vez.

ABETER: a. ant. V. ABEITAR. Embobar, engañar.

> Lo que tu non as mengua ellas te lo prometen,
> No lo fazen por al si non que te ABETEN
> Cal que les es contrario ellas esso temen,
> Ca si lo bien entendiesse, mucho te escarnecen.
>
> *Libro de Alexandre.*

AB ETERNO (corrupción de la locución latina AB AETERNO que se usa con frecuencia en castellano y significa *desde la eternidad*): De mucho tiempo atrás, desde muy antiguo.

> Quando Dios quiso ABETERNO
> Vestirse nuestra librea, etc.
>
> CÁNCER.

> Esta nueva mujer escogió Dios ABETERNO y la adornó con todas las virtudes y gracias.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Sólo Dios comprendió ABETERNO sin error la fábrica de este mundo.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> La antigua ortografía ABETERNO por *ab æterno*, aunque usada en los periódicos todavía, es digna de censura.
>
> *Ortografía española de A. D.*

ABÉTICO, CA: adj. Lo concerniente al abeto.

ABETINA: adj. *Bot.* Llámase así la planta que se parece al abeto por la disposición de sus partes. ‖ Nombre que se da á las criptógamas que crecen en los árboles verdes.

ABETINADO: adj. *Bot.* Lo que se parece al abeto.

ABETÍNEAS: f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las coníferas.

A las plantas de este grupo es á las que con mayor propiedad se aplica la denominación de coníferas, por ser este grupo único entre los cinco de la familia, cuyas inflorescencias hembras se truecan en verdaderos conos por el desarrollo de sus escamas y de los granos que en ellas se hallan contenidos.

El grupo de las abetíneas se halla actualmente dividido en seis géneros principales, á saber: *Tsuga*, *Abies*, *Picea*, *Larix*, *Cedrus* y *Pinus*, á las cuales agrega Enlicher, acaso sin gran fundamento, los géneros *Cunninghamia*, *Arthrotaxis*, *Sciadopilys* y *Araucaria*, que otros botánicos incluyen en dos órdenes diferentes.

Las abetíneas, cuyo nombre está tomado de uno de los principales géneros del grupo, los *abies* ó *abetos*, son generalmente árboles de gran talla, gigantesca á veces, cual se observa en el *Cedrus Libani*, *C. Deodora*, *Pinus Sabiniana*, etc. Las maderas de esos árboles, blandas y ligeras unas veces, resistentes y compactas otras, y siempre impregnadas de resina, son adecuadas para muchos usos industriales; de aquí que su cultivo despierte hoy general interés. Su copa es, por lo común, esbelta y piramidal, no pocas veces irregular, y con las ramas más ó menos caídas, según que predomine el tronco sobre las ramas, ó que adquiriendo éstas un gran desarrollo formen una copa más ó menos amplia, y á veces extendida y cóncava, en forma de quitasol. Todas estas diversidades aparecen en las diferentes especies; mas no pocas veces son modificadas por la naturaleza del suelo, la posición topográfica y el sistema de cultivo.

En todas las abetíneas las hojas son invariablemente estrechas, lineares, prolongadas, recorridas por una sola nervadura; de color verde obscuro ó gris, rectas, agudas en la extremidad, por lo menos cuando han llegado al estado adulto, y de aquí que se denominan á veces *agujetas*. En todas las especies, con excepción del género alerce (*Larix*), se mantienen mucho tiempo sobre los árboles, no cayéndose hasta el tercero ó cuarto año, y aun más tarde á veces.

Las abetíneas tienen flores unisexuales, á menudo monóicas, es decir, reunidas en el mismo individuo. Las masculinas en amentos más ó menos prolongados, formados de estambres biloculares, insertos al desnudo y sin el accesorio de brácteas sobre el eje de la inflorescencia. Las anteras se abren casi siempre por hendiduras longitudinales que ocupan la parte inferior del órgano. El polen es globuloso, amarillo, muy abundante y pulverulento; se desprende formando espesas nubes, que el viento trasporta á veces muy lejos del árbol que produce aquel; particularidad que ha dado con frecuencia origen á la creencia popular de que caen lluvias de azufre. Las flores hembras, dispuestas en igual forma que las masculinas, son mas cortas que éstas, y consisten en escamas carnosas, terminadas muchas veces en punta; están ajustadas é imbricadas alrededor del eje central, y nacen en la axila de una bráctea persistente y abortada en algunas ocasiones. Los óvulos son siempre dos é invertidos; se insertan sobre la parte superior de las escamas, y cerca de su base. Después de la fecundación esos amentos se van trasformando en conos de escamas duras y leñosas y de formas diversas; tan pronto cubren completamente las brácteas, como son rebasados por estas, y siempre albergan dos granos de tegumento coriáceo ú óseo prolongado en una ala membranosa por punto general. El embrión está casi siempre solitario, y se halla envuelto por un abundante perisperma carnoso, según las especies; los cotiledones varían de tres á doce.

ABETINO: m. *Bot.* V. ABETO.

ABETINOTE: m. *Bot.* Resina que destila el abeto.

> El abeto es un árbol parecido al pino, que produce aquella resina que llaman aceite ABETINOTE.
>
> *Frag. Cirug. trat. de los simples.*

ABETO (del lat. *abies*, *abietis*, el abeto: verosímilmente llamado así por su extremada altura; *quod longe abēat* dice *Isid.*; de *ab* é *īre*, ir.): m. Árbol de la familia de las coníferas, muy alto y de hojas persistentes, que crece en parajes frescos. Su madera sirve para construcciones y para instrumentos músicos de cuerda, y de su corteza se saca la trementina y la colofonia.

> Hai gran muchedumbre ansí de ABETOS como de otras resiníferas plantas en las montañas de Trento.
>
> LAGUNA.

> Ama un ABETO al otro, el pino al pino, etc.
>
> JÁUREGUI.

> Y á la voz general de todo el mundo,
> Que alaba al Hacedor con sus cantares,
> Debía responder eco profundo
> De pinos y de ABETOS seculares.
>
> AROLAS

– ABETO: *Bot. Selv.* Nombre vulgar de varias especies del género *Abies*, de la familia de las coníferas, tribu de las abetíneas. En España la denominación de *abeto* se aplica especialmente á la especie *abies pectinata*. Recibe también en distintas comarcas españolas los nombres de *Abet*, *Abete*, *Bet*, *Pi-Abet*, *Pibet*, *Pinabete* y *Sebó*.

Es un árbol cuyo tronco se eleva recto hasta la altura de 30, 40 y aún 50 metros, casi cilíndrico en la mayor parte de su longitud; corteza agrisado-verdosa, cubierta de una especie de vello rojizo en los brotes tiernos y en las ramas. Éstas en los árboles jóvenes están dispuestas en verticilos regulares formando una magnífica copa piramidal que con la edad se altera un poco en su disposición, pues la pieza terminal crece cada año menos y como las ramas laterales siguen echando sus brotes anuales, va transformándose la forma piramidal en un tronco de cono. Raíz central muy desarrollada; profundiza hasta 1,50 metros y cría muchas raíces laterales, cuyo conjunto da al árbol considerable resistencia. Las hojas son aciculares, solitarias, muy juntas, planas, obtusas ó escotadas, principalmente las de las ramas inferiores, con los peciolos torcidos, lo cual las hace aparecer como dísticas en las ramas horizontales, aunque en rigor están separadas; tienen color verde oscuro lustroso en el haz con un surco longitudinal y en el envés presentan una faja blanquecina á lo largo de la quilla. Las flores masculinas forman amentos de color pardo rojizo primero y amarillento después; las femeninas forman amentos verdosos solitarios, con brácteas casi articulares. Fruto en piña; éstas erectas, oblongas, cilíndricas, de 10 á 15 centímetros de largo y de 3 á 5 de grueso; los piñones se hallan colocados por pares debajo de cada bráctea. Florece el abeto de abril á mayo, pudiendo retrasarse la floración hasta junio en las localidades frías, y adelantarse á marzo en las muy templadas; las piñas maduran por octubre.

El área por donde el abeto se extiende es muy extensa, abarcando más de 50° en longitud y 14° en latitud. Alcanza desde las derivaciones del Pirineo navarro y aragonés al S. O., hasta el Cáucaso por el E., y desde el principado de Waldeck y la Silesia al Norte, hasta la isla de Sicilia al S. En España se encuentra espontáneo en Aragón, Navarra y Cataluña, tanto en el Pirineo, como en algunas de sus derivaciones; de modo que se ven extensos rodales en las tierras de Guerra y Monseny, en Santa Liestra y Quilez, y en la mitad septentrional de la provincia de Lérida; se encuentra también cultivado en algunas comarcas de las provincias Vascongadas, Asturias, Santander, etc. Vegeta en los Pirineos con una temperatura media de 1°,5 á 2° bajo cero, prefiriendo los climas constantes de verano dilatado; sufre mal los extremos de temperatura y humedad, y resiste menos que el haya los cambios bruscos de temperatura y de luz y la acción nociva de las heladas tardías. Gusta el abeto de las vertientes y valles sombríos de las regiones montañosa y sub-alpina, con suelos profundos y frescos, prefiriendo los de transición; las exposiciones al N. y N E. le son más favorables que las meridionales. En Sicilia y en los Pirineos se le encuentra á 2 000 metros de altura; en las sierras españolas los mejores ejemplares se encuentran entre los 1 000 y 1 600 metros, y en Navarra baja hasta 700.

Cuando se cultiva este árbol, rara vez se multiplica por siembras de asiento por la dificultad que hay en cultivar el arbolillo joven sin sombra ni abrigo, prefiriéndose casi constantemente la plantación que se efectúa en otoño, eligiéndose plantones de cuatro años que se colocan á distancia de 1 á 2 metros, abrigándoles el pié con musgo ó piedras. Los plantones se obtienen, ya de los diseminados por los abetares, ya de los criados en almácigas.

Se utiliza la madera del abeto como de hilo y de sierra, y es más limpia que la del pino, aún cuando es menos dura y resistente. Se pueden obtener de los troncos del abeto, á causa de su longitud y gran uniformidad, tablones de tamaño enorme que no proporcionan las demás especies arbóreas, por lo cual se aprecia mucho para las construcciones de edificios. Es también muy estimada la madera de abeto para obras finas de carpintería, para la construcción de algunos instrumentos músicos, para duelas de cubas destinadas á materiales secos, para tablazón de cubrir los edificios y para obras hidráulicas. Se dice que los pilotajes de los famosos diques de Holanda están hechos con madera de abeto, lo mismo que algunos órganos de las iglesias en los pueblos del Pirineo. La resistencia horizontal y la elasticidad de esta madera son muy considerables, aventajándole solamente la acacia bajo este concepto; es muy blanca y limpia por su falta casi absoluta de resina, circunstancia que motiva en cambio su menor duración. Como combustible, es muy malo, arde con llama viva, chisporroteando mucho y dando mucho humo y poco calor. Encierra en su corteza gran cantidad de aceites esenciales contenidos en unas celdillas ó bolsitas de 1 á 4 centímetros de diámetro, que perforadas dejan fluir una clase de trementina que se conoce en el comercio con el nombre de trementina de Strasburgo, amarilla, muy trasparente y de olor agradable.

Tiene el abeto muchos enemigos. Un hongo parásito, correspondiente á la especie *Æcidium elatinum*, ataca sus ramas atrofiándolas, cubriéndolas primero de pelotones de hojas amarillas y después de excrescencias que producen la rotura de la corteza, la extravasación de la savia y por último una caries profunda. Deben cortarse las ramas atacadas, y si el mal es extenso, cortar los árboles al hacer las claras. Hay igualmente muchos coleópteros que atacan al abeto, pero el más perjudicial de todos es el *Bostrichus lineatus*, cuya multiplicación puede evitarse algo atrasando las cortas. Algunos lepidópteros nocturnos también atacan al abeto, pero los daños que ocasionan no son de consideración.

Comprende el abeto común *(Abies pectinata)* algunas variedades obtenidas por procedimientos especiales de cultivo, y que se distinguen solamente por la forma y disposición de sus ramas y ramitas. Tales son las variedades *Fastigiata*, *Pendula*, *Piramidalis*, *Tortuosa y Variegata*. Hay un abeto, *Abies nana*, considerado por unos solamente como variedad del *Abies pectinata*, y por otros como una especie distinta, que es notable por ser solamente un arbusto que apenas llega á 2 metros de altura. Para las restantes especies del género *abies*, algunas de las cuales llevan también vulgarmente el nombre de *abeto* con algún epíteto particular, V. Abies.

ABETONE: *Geog.* Garganta del Apenino septentrional, entre Módena y Pistoya. Altura: 1 924 metros.

ABETUNA (d. de Abeto): f. prov. Huesca. Pimpollo del abeto común. ‖ prov. Huesca. Pimpollada del abeto común.

ABETUNADO, DA: adj. Lo que presenta el aspecto del betún ó que tiene alguna de sus cualidades.

ABETUNADOR: V. Embetunador.

ABETUNAR (del lat. *bitūmen*, betún): a. V. Embetunar.

ABEURREA (del vasc. *abe* y *aurrea*, delante, ante, adelante, delantero): f. prov. Señal ó acotamiento que los habitantes de las Provincias Vascongadas hacen en algun terreno público para adquirir derecho de edificar en él.

ABEUZAS (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ojos, p. j. de Cieza, prov. de Murcia; 6 edif.

ABEVACUACIÓN (de *ab* y *evacuación*): f. *Med.* Evacuación parcial, incompleta.

ABEVIGUAR: a. ant. Dejar con vida.

ABEVILLERS: *Geog.* Pueblo del departamento del Doubs (Francia), cerca de la frontera de Suiza; 480 hab. En su término existe la gruta donde nace el Doubs.

ABEXÉ: *Geog.* V. Abechr.

ABEY: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las bignoniáceas que comprende diversos árboles originarios de la América tropical (*jacaranda*, Jussieu). Las especies más importantes son: *Abey del Brasil ó árbol del Brasil* (*J. brasiliana*), cuya madera se aprecia mucho para ciertas obras de torno, y se encuentra en el comercio de Europa. De ese árbol procede la madera conocida con el nombre de *palissandre* en Francia, empleada en ebanistería, y que se paga á precios más elevados que la caoba. Sirve para recibir incrustaciones, por el color de sus aguadas y por su poca dureza. Exhala un olor agradable, análogo al de la madera de Santa Lucía (*Prunus Mechaleb*), con la cual se ha confundido por proceder del mismo punto. – *Abey macho* (*J. sagræana* D. C.): es una especie arbórea que crece en la Isla de Cuba, en las cercanías de la Habana, y de la cual hay buenos ejemplares en el Museo dasonómico de la Escuela especial de Ingenieros de montes. – *Abey mimosifario* ú *ovolifario* (*J. mimosifolia* Don): árbol de mediana magnitud, originario del Brasil, cuyas hojas son parecidas á las de la acacia. Se cultiva en los invernaderos, se multiplica por estaquillas, y exige tierra ligera y sustanciosa al propio tiempo. – *Abey tomentoso* (*J. tomentosa* Brown): arbusto de 8 á 10 metros de altura; se usa para las obras de torno y se cría en los montes próximos á Río Janeiro.

Hay otra planta americana á la que se da el nombre de *Abey hembra*, pero no pertenece al mismo género, ni siquiera á igual familia que las anteriores. Es la *Prœppigia excelsa* de A. Rich, árbol de la familia de las leguminosas que adquiere grandes dimensiones, en la Isla de Cuba. Su madera es bastante sólida y se puede emplear en la construcción de casas; las hojas constituyen un pasto excelente para los ganados.

ABEYA: f. ant. Abeja. Se usa en Asturias.

> Y si algun home faz abeyera de abeyas en Vila ó en Cibdad.
>
> *Fuero Juzgo.*

ABEYERA: f. ant. Colmenar.

ABEYERA (La): *Geog.* Caserío en la felig. de San Miguel de Luerces, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo.

ABEZAMES: *Geog.* Lugar con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, á 27 kil. de la capital, p. j. de Toro. Créese que este pueblo existió antes á alguna distancia del lugar que hoy ocupa, en el camino de Bezdemarban; 442 hab., 1 esc.

ABEZÁN: *Biog.* V. Abesán.

– Abezán: *Geog.* Aldea de la felig. de San Pablo de Riobarba, ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 8 edif.

ABEZUA: *Geog.* Arrabal del término de Marquina, en Vizcaya.

ABG: m. *Bot.* Nombre que daban los botánicos árabes á la asfodelia, *Asphodelus ramosus* de Linneo.

ABGAR: *Biog. é Hist.* Con este nombre se conoce á varios reyes de Edesa (Mesopotamia). La dinastía de los Abgares, sin embargo, sólo ha producido dos individuos cuya historia ofrezca algun interés. El uno, Abgar-Uchomo, ó sea el *Negro*, fué contemporáneo de Augusto y de Tiberio y el décimocuarto de su dinastía. Dícese que habiendo caído gravemente enfermo y teniendo noticias de los milagros que hacía Jesus, le escribió rogándole que fuera á Edesa para curarle. Eusebio dió á conocer esta carta, que tradujo del sirio, así como la respuesta que se atribuye á Jesus, afirmando que las había encontrado en los archivos de la ciudad de Edesa y que las consideraba auténticas; pero la Iglesia las ha declarado apócrifas, si bien algunos teólogos protestantes sostienen lo contrario. ‖ Abgar-Ben-Maam, que fué el último de los Abgares, vivió 200 años después de J. C. Era cristiano, y aunque mantuvo relaciones con el célebre Bardesanes, se asegura que no participó de los errores del gnosticismo. Opúsose con energía á la mutilación que el culto de Ops imponía á sus adoradores y amparó á todos los que resistieron á tan bárbara exigencia. Durante su reinado se derrumbó el templo cristiano de Edesa, causando la muerte de muchos fieles. Se conservan monedas y medallas de los reyes Abgares.

ABGARRIS: *Geog.* Grupo de islas bajas, cubiertas de bosques y rodeadas de arrecifes, situadas en la Melanesia, Oceanía, al N. de las islas de Salomón y al E. de Nueva Irlanda, á los 3° 27' 20" latitud S. y 158° 27' longitud E.

ABHAL: m. *Bot.* V. abiga.

ABHANG: *Liter.* Género de poesía de la India parecida á una obra trocáica, cuyos versos están dispuestos por el acento de las palabras, como en inglés, y no por la extensión de las sílabas.

ABHIGIT: *Rel.* Nombre de un sacrificio expiatorio, que ofrecían los sacerdotes, cuando impremeditadamente cometían algún homicidio.

ABI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Séira, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca, á orillas del Esera; 10 edif.

ABIA: f. *Zool.* Género de insectos himenópteros, familia de los tentredinos, cuyas antenas, en forma de maza, constan de cinco artejos.

– Abia: *Geog.* Río de la prov. de Orense, que se forma con los riachuelos Puente y Bolsa,

y después de incorporársele algunos otros, desagua en el Miño, favoreciendo durante su curso la industria y la agricultura.

– ABIA: *Geog ant.* Ciudad del golfo de Mesenia, que tomó su nombre de Abia, nodriza de Hilos, hija de Hércules.

– ABIA DE LA OBISPALÍA: *Geog.* Villa de la prov., dióc. y p. j. de Cuenca, á 22 kil. de la capital; 630 habitantes, 2 escuelas.

– ABIA DE LAS TORRES: *Geog.* Pueblo y ayunt. de la prov. y dióc. de Palencia, p. j. de Carrión de los Condes, situada en la margen del Valdeabia, á 49 kil. de la capit.; 563 hab., 2 esc. públicas y parr. con arciprestazgo.

– ABIA: *Biog.* Hija de Zacarías y madre de Ezequías, rey de Judá.

ABIAD Ó BAHR-EL-ABIAD ó sea Río BLANCO: *Geog.* Nombre que lleva el Nilo, al S. de Jartum. V. NILO.

ABIADA: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Santander, p. j. de Reinosa, que riega el término del lugar de Abiada de Suso, parte del de la Hoz y Entrambasaguas, y da movimiento á algunos molinos harineros de escasa importancia. ‖ Lugar en el valle y ayunt. de Campo de Suso, p. j. de Reinosa; 30 edif. ‖ Id. en el ayunt. del Marquesado de Agüeso, p. j. de Reinosa; 10 edif.; ambos pertenecen á la prov. de Santander.

ABIADO: *Geog.* Punta saliente al mar, en la prov. de Oviedo, entre Torres y Socampo.

ABIADOS: *Geog.* Braña en la felig. de San Andrés de Oviñana, ayunt. de Sobrescobio, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 9 albergues.

ABIAGA: *Geog.* Barrio rural en el ayunt. y p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 10 edif.

ABIÁN: *Geog.* Ruinas situadas á una jornada al N. E. de Aden. En ellas se han descubierto inscripciones himiaríticas.

ABIAOS: *Geog.* Breña ó majadas en la felig. de San Salvador de Sobrecastillo, ayunt. de Caso, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 8 edif.

ABIAR: m. V. ALBIHAR.

– ABIAR: *Geog.* Cortijada en el ayunt. de Vélez Blanco, p. j. de Vélez Rubio, prov. de Almería; 8 edif.

ABÍAS (en hebr. *Hijo de Jehová ó de Dios*): *Biog.* Hijo segundo de Samuel. ‖ Hijo de Jeroboám, primer rey de las diez tribus. ‖ Rey de Judá, sucesor de Roboam. ‖ Descendiente de Eleazar, hijo de Aarón. ‖ Rey de los Partos.

ABIATAR: *Biog.* Sumo sacerdote de los judíos, el cual se libró de la venganza de Saúl que hizo matar á su padre Abimelec. Como Abiatar quisiera poner en el trono de David á Adonías, Salomón le hizo prender y le desterró, por los años 1014 antes de J. C.

ABIB (del hebr. *âbib*, espiga de grano; de *âbab*, producir el primer fruto temprano): *Cron.* Primer mes del año eclesiástico de los judíos correspondiente á fines de marzo y primeros de abril. Generalmente se le da el nombre de *nisan*.

ABIBAL: *Biog.* Rey de Tiro, padre de Hira, el amigo y aliado de Salomón, que tanto cooperó á la construcción del célebre templo.

ABIBE: *Geog.* Serranía, así llamada del nombre de un cacique, que es uno de los dos brazos, el más corto, en que se divide la cordillera occid. de los Andes, en el Estado de Bolívar, Colombia, entre los ríos San Jorge y Cauca. Termina al S. de la ciénaga de Ayapel y sus estribos avanzan hacia el mar de las Antillas. En 1537 subió á ella el español Francisco César, primero que penetró en aquella región, habiendo sufrido durante diez meses muchas penalidades.

ABIBO (SAN): *Biog.* Diácono y mártir. Inútilmente se buscarán datos biográficos de este santo de quien las historias no hacen mención siquiera y cuyo nombre no citan muchos martirologios. En el Año Cristiano del P. Croisset, traducido y adicionado por el escritor español señor Bravo y Tudela se dice que San Abibo fué diácono y mártir y que la Iglesia católica honra su memoria en el día 15 del mes de nov.

ABIBÓN (SAN): *Biog.* Santo que, según una tradición piadosa, fué hijo de Gamaliel. Sus restos se encontraron al lado de los de San Esteban Proto-mártir. La Iglesia celebra la invención de ellos el día 3 de mar.

ABICH (GUILLERMO HERMANN): *Biog.* Geólogo y naturalista alemán. Nac. en Berlín, 1806, y se dedicó especialmente al estudio de la Geología. En 1833 partió para Italia, donde permaneció dos años. Hizo una exploración científica por la Armenia, el N. de la Persia y el Cáucaso, y á su regreso, en 1841, fué nombrado profesor de Mineralogía en Dorpat. Después se trasladó á Rusia, donde se dedicó á varias exploraciones científicas, cuyos resultados publicó en sus obras. En 1853 fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias de San Petersburgo. Independientemente de las notas y artículos que publicó en las Memorias y en los Boletines de la citada Academia, escribió las obras siguientes: *Observaciones geológicas sobre el Vesubio y el Etna; Geología de la Alta Armenia; Estudio químico comparado de las aguas del mar Caspio; Orografía del Daguestán; Datos para la paleontología de la Rusia Asiática; Geología comparada del Cáucaso, de la Armenia y de la Persia septentrional.* Su última obra, publicada en 1870, trata de la solfatara ó azufral que él mismo descubrió en 1861 en las altas mesetas de Armenia.

ABICHÁN: V. ABISCHKÁN.

ABICHITA: m. *Min.* Nombre que recibe el arseniato cúprico hidratado. V. AFANESA.

ABICHT (JUAN JORGE): *Biog.* Orientalista alemán. (N. en Kœnigsee, 1671. M. en Wittemberg, 1740.) Fué profesor de esta última ciudad y colaboró en las *Acta eruditorum* de Leipzig. Tuvo con Juan Franke una polémica sobre el uso gramatical, prosódico y musical de los acentos hebreos. Tenemos de él: *Selecta rabbino-philologica; Accentus Hebræorum ex antiquissimo usu lectori explicati; De limitibus humani intellectus*, etc.

ABID: *Geog.* Gran tribu árabe de Argelia, establecida en la prov. de Orán, á los dos lados del Makta. ‖ En el mismo país se encuentran otras tribus del mismo nombre.

ABIDA: *Geog. ant.* Ciudad episcopal situada en la Celesiria, inmediata á Antioquía.

– ABIDA: *Mit.* Una de las principales divinidades de los kalmucos, que con su aliento purifica las almas de los pecadores y lleva consigo las que están en gracia.

ABIDENO: *Biog.* Historiador griego, á quien se atribuyen dos obras: una titulada *Assyriaca*, y otra *Chaldaica*, de las cuales sólo se hallan fragmentos en Eusebio y en San Cirilo, que fueron recogidos y comentados por Escalígero en su *Thesaurus* y en su *Emmendatio temporum*.

ABIDES (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Albox, p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 5 edif.

ABIDOS, ABYDOS: *Geog. ant.* Ciudad del antiguo Egipto, cuyos restos se encuentran muy cerca de la orilla occidental del Nilo, á los 26° 10' de latitud N. y 35° 44' de longitud E. de Madrid, al S. E. de This y N. O. de Tebas. El edificio principal que todavía se conserva se encuentra casi enteramente cubierto de arena; pero el interior se halla en buen estado. Contra lo que se observa generalmente en los edificios del antiguo Egipto, este está construído de piedra caliza y de piedra arenisca. En el interior dícese que hay arcos semejantes á los de ladrillo que Belzoni encontró en Tebas. Las muchas habitaciones de este edificio y su estilo muestran que Abidos fué una ciudad importante y quizá residencia real. Cuando Estrabón estuvo en Egipto, al principio de la era cristiana, Abidos era una pobre aldea; pero averiguó que el grande edificio de que acabamos de hablar se llamaba *Memnoncion* ó sea palacio de Memnon, y que la tradición daba á Abidos una antigüedad casi igual á la de Tebas. Según el geógrafo citado, había un canal que conducía á la ciudad el agua del río. El otro edificio, cuyas ruínas existen todavía, era el templo de Osiris, construido ó acabado por Ramesces el Grande. En una pared interior de este templo descubrió Bankes en 1818 la llamada generalmente *tabla de Abidos*, que contiene una lista de los primeros reyes de Egipto y que se halla ahora en el Museo Británico. Esta tabla se compone de tres secciones horizontales, una debajo de otra, y cada una de ellas está dividida en 26 rectángulos. Ninguna de las secciones está completa; pero queda bastante de la inferior para poder determinar las dimensiones originales de la tabla. Cada uno de los rectángulos mencionados contiene una elipse ó *cartucho*, como á veces se llama, con figuras, que según la opinión admitida, indican los nombres ó títulos de los reyes. La sección inferior contiene, en 19 rectángulos que están completos, el título y nombre de Ramesces el Grande, nombre y título que se repiten trece veces probablemente en todos los 26 rectángulos, de los cuales siete están borrados. Además de estos 26 rectángulos hay en las otras dos secciones 52, de los cuales los dos últimos contienen el nombre y título de un Ramesces, que debió de ser anterior al Grande. Los cartuchos que les preceden son probablemente títulos de los reyes; así por ejemplo el que hace el número 47 es igual al que tiene la estatua colosal hallada en Tebas y al de la que se encuentra en el Museo Británico, que es la de Amenofis II, llamado por los griegos Memnon. Se supone que Abidos era la primitiva *This*, capital del nomo tinita y una de las ciudades más importantes del antiguo Egipto en tiempo de los reyes indígenas. Creíase que en ella había sido enterrado Osiris, y que allí había nacido Menes, el primer hombre que fué rey. Según Plutarco, los egipcios más distinguidos elegían á Abidos para lugar de su sepultura, á fin de que sus restos descansaran cerca de los de Osiris. El lugar donde estuvo Abidos se llama hoy en árabe *Arabat-el-Matfun* y en copto *Ebot*.

– ABIDOS: *Geog.* Antigua ciudad griega de Misia, en la costa asiática del Helesponto, hoy los Dardanelos, y casi en frente de Sestos, en la orilla europea. Dice Estrabón que la fundaron los milesios; pero no se sabe la fecha exacta de su fundación. Darío, rey de Persia, la incendió después de su expedición á la Escitia; pero en breve fué reedificada, y en el año 480 antes de J. C. la población presenció el paso del estrecho por el inmenso ejército de Jerjes. Abidos ha obtenido una celebridad poética por la leyenda de Leandro, que atravesaba á nado el estrecho para ver á su amante Hero, cuyo nombre duró hasta la época cristiana en un edificio llamado *torre de Hero*. Un poema griego de Museo, poeta que vivió hacia el siglo IV, describe los amores y el trágico fin de Leandro, y Byron escribió también un poema titulado «La novia de Abidos.» La población actual se llama *Aidos* ó *Avido*.

– ABIDOS: *Geog.* Aldea en el cantón de Lagor, dist. de Orthez, dep. de los Bajos Pirineos (Francia). Talleres de aserrar mármoles. 230 hab.

ABIDUEIRA: *Geog.* Lugar en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro de Muras.

ABIDUEIRO: *Geog.* Aldea de la prov. de Lugo, felig. de Santiago de Baroncelle.

ABIEGA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 5 edif.

ABIEGO: *Geog.* Lugar con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca, p. j. de Barbastro, á 24 kil. de la capital: 903 hab. 2 esc.

ABIEGOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Lorenzo de Abiegos, ayunt. de Ponga, p. j. de Cangas de Onís; 40 edif. V. SAN LORENZO DE ABIEGOS.

ABIEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Parada, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos; 8 edif. ‖ Id. en la felig. de Santo Tomé de Javiña, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo; 10 edif; ambas en la prov. de la Coruña. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Marsá, ayunt. de Palas de rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 10 edif. ‖ Casa en la felig. de Santa Eulalia de Esperante, ayunt., p. j. y prov. de Lugo.

ABIELDAR: a. ant. AVENTAR.

ABIERTA: f. ant. ABERTURA.

– ABIERTA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz; 6 edif.

ABIERTAMENTE: adv. m. Sin reserva, francamente.

... la opinión general se declaró ABIERTAMENTE contra ella, etc.

QUINTANA.

— Abiertamente: Descubierta ó manifiestamente, de un modo claro.

Que los dichos Alcaldes lo fagan escribir é asentar larga y abiertamente al dicho su Escribano en los libros de sus Mestas.
Ordenanzas de Sevilla.

... el Rey conspiraba abiertamente contra la Constitución; etc.
Quintana.

ABIERTAS (San Bartolomé de las): *Geog.* Lugar con ayuntamiento en la prov. de Toledo, p. j. de Talavera de la Reina.

ABIERTO, TA (del lat. *apĕrtus*): p. p. irreg. de Abrir.

Per comer e tragar siempre estás boca abierto.
Arcip. de Hita.

... desde lejos vi venir un hidalgo de portante, con su capa puesta, espada ceñida, calzas atacadas y botas, y al parecer bien puesto; el cuello abierto, el sombrero de lado.
Quevedo.

... donde está abierta
la puerta, y suena guitarra,
cualquiera se puede entrar.
Don Ramón de la Cruz.

— Abierto, ta: adj. Desembarazado, llano, raso. Dícese comúnmente del campo ó campaña.

... con todo su ejército puesto en orden y en campo abierto, etc.
Ambrosio de Morales.

Y desde alta abierta playa
libre la atención explaya.
Juan B. Dávila.

— Abierto. No murado ó cercado. ‖ V. Casa abierta. ‖ V. Resto abierto. ‖ V. Vaca abierta.

— Abierto. fig. Ingenuo, sincero, franco.

... así llamamos hombre abierto al hombre claro y de sana intención.
Covarrubias.

— Abierto. *Mar.* Dícese de la embarcación que no tiene cubierta. ‖ V. Viento abierto.

— Abierto: adv. m. ant. Francamente, claramente.

— Abierto: *Vet.* Dos acepciones tiene esta palabra: en un caso se aplica para indicar que los solípedos manifiestan clara y distintamente la edad al examinarse sus dientes, y en otro se emplea para expresar la distensión y relajación de los músculos y tejidos fibrosos que existen en las regiones superiores de los miembros torácicos.

ABIES: m. *Bot.* Nombre latino del abeto. Hoy día designa el género tipo de la tribu de las abetíneas, familia de las coníferas. Comprende numerosas especies, á la cabeza de las cuales está la *A. pectinata*, que es el *abeto común*. V. Abeto.

Las especies mas importantes son:

A. alba, Poir. Habita en el Canadá y llega á 16 metros de altura: es común en los cultivos de Europa. Hay dos variedades: *nana* y *orientalis*. Llámase vulgarmente *abeto blanco del Canadá*.

A. balsamea, Mill. Procede de la América Septentrional (Nueva Escocia y Nueva Inglaterra) y llega hasta la cumbre de los Alleghanys, en la Carolina del Norte. Fué introducido en Europa en 1696. Disemina en setiembre. En el N. de Europa alcanza hasta 10 metros de altura. Se parece al pinabete, y sus hojas, frotadas, exhalan el olor del bálsamo de Gilead ó de Judea. Requiere exposición al Norte, y terreno profundo y suelto. De los tumores que se forman en la corteza, se extrae un bálsamo que, aunque se llama del Canadá ó de Gilead, es muy diverso del verdadero bálsamo de este nombre que se extrae del *Amyris Gileadensis*. Su madera es amarilla y de poco valor.

A. bracteata, Hook et Arutt. Árbol de la California, hallado en Colombia por Douglas, y en Sta. Lucía por el Dr. Coulter. El diámetro de su tronco rara vez pasa de 0'35 metros; su altura llega hasta cuarenta metros. Su madera es blanca, blanda y de inferior calidad.

A. canadensis, Mich. Árbol de 25 metros en el Canadá y de 7 á 8 metros en Europa, con formas elegantes y muy propio para jardines y parterres. La madera es de mediana calidad, y la corteza una de las mejores para curtir. Los norteamericanos consumen enormes cantidades de este curtiente, conocido en el comercio con el nombre de *Hemlork bark* (corteza de Hemlork ó abeto).

A. cephalonica, Loud. Habita el monte Enos en Cefalonia; esta especie fué descubierta por el general Napier. Los griegos la llaman kukoanaria. Arbol de 20 metros de altura y parecido al pinsapo. Propagado hoy día en casi toda Europa.

A. Douglassi, Lindl; *A californica*, Hort. Hermoso árbol de 50 á 60 metros de altura, que habita en la costa occidental de la América del Norte, cerca de la bahía de Nootka. Es notable por su crecimiento rápido y muy apropiado para el clima de España.

A. Dumosa, Loud. Árbol que habita en Nepaul. Tiene de 22 á 26 metros de altura y es muy util para el adorno de los jardines y parterres.

A. excelsa, D. C. Árbol elevado, de copa piramidal y ramas horizontales ó casi péndulas, especialmente las inferiores; raíces muy someras; tronco menos lleno que el del *A. pectinata* (V. Abeto); corteza pardusco-rojiza, más oscura y menos lisa que en aquél; hojas esparcidas; piñas de 10 á 15 centímetros de largo y de 3 á 4 de grueso, colgantes al extremo de las ramillas superiores, con escamas persistentes, delgadas y roído-denticuladas en su borde superior, y brácteas más cortas que las escamas. Forma esta especie grandes montes en la Europa central y septentrional, principalmente en Alemania. También en Francia forma vastos montes en el Jura, Vosgos y Alpes. Sus condiciones desatómicas son bastante semejantes á las del abeto. Suele llevar vulgarmente las denominaciones de *abeto rojo*, *abeto falso* y *pinabete*.

A. nobilis, Lindl. Habita en las cercanías de las cataratas del río Colombia. Árbol majestuoso que forma montes de gran extensión. Introducido en Europa en 1831.

A. Pinsapo, Boiss. Esta especie, exclusivamente española, se conoce con el nombre vulgar de Pinsapo. V. Pinsapo.

A. religiosa, Lindl. Grande y hermosa especie, originaria de Méjico, que se cría en los límites de la vegetación leñosa. Sus ramas, donde es espontáneo, sirven para adornar los templos, y en Europa se cultiva desde 1833 en los parques y jardines. Llámase por los indios *Oyamel*. Las hojas van dispuestas en dos filas en cada rama y son de punta aguda. Humboldt lo encontró en los cerros bajos de Méjico y otros naturalistas lo han visto en los montes de Orizaba. Las piñas se parecen á las del cedro del Líbano, pero son más pequeñas y casi negras.

A. siberica, Ledeb. Oriundo de Siberia. Cultivado, no crece más de 8 á 12 metros de altura. Algunos autores lo consideran como una variedad del pinabete. Su presencia en las estepas de Siberia es un indicio seguro de la proximidad de agua dulce, porque no se encuentra más que en parajes húmedos. Sus ramas se inclinan hacia el suelo, llegando algunas veces á tocarle. Forma una pirámide regular.

A. Webbiana, Lindl. Árbol grande y hermoso del Himalaya, que llega á tener 20 á 25 metros de altura por uno de diámetro. El color plateado de la corteza, el contraste de las hojas y el encarnado hermoso de los conos, cubiertos con glóbulos trasparentes de resina, hacen de esta especie, según el capitan Webb, uno de los árboles más notables de aquella parte del mundo. En Europa le causan mucho daño las heladas, tanto, que si no se le procura abrigo, no forma más que un arbusto difuso. Es muy parecido al cedro del Líbano, del cual se diferencia en tener las hojas más largas y en la calidad de su madera; la de la especie de que se trata es de gran duración, y por ser muy resinosas sus astillas se emplean como antorchas. Se ha empleado también en la construcción de los templos indios que llevan 300 y 400 años de existencia y están actualmente resistentes. Los indios llaman á este árbol *devadara*, que significa *adorador de Dios*.

ABIESPA: f. ant. *Zool.* Avispa.

Más trae una abiespa de cruo bedegame
Que non faze de moscas un grant exambre; etc.
Libro de Alexandre.

ABIETA BARRENA Y ABIETA GOENA: *Geog.* Casas de labor en el ayunt. de Régil, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa.

ABIETATO: m. *Quím.* Nombre genérico de las sales formadas por la combinación del ácido abiético con las bases.

ABIETE: m. ant. *Bot.* Espino.

ABIÉTICO: adj. *Quím.* Nombre que han recibido diferentes cuerpos de naturaleza ácida y resinosa, extraídos de las trementinas, especialmente de la que produce el abeto. Más modernamente se ha aplicado la denominación de *ácido abiético* al producto cristalino que se forma precipitando por el agua la solución alcohólica de colofonia, y dejando el sedimento en reposo hasta que se forman los cristales del ácido, que después se purifica por nueva cristalización en el alcohol. Se presenta en cristales laminares de cinco caras, solubles en el alcohol y en el éter; se funde á 165° sin pérdida de agua, y forma sales amorfas, solubles en el alcohol.

ABIETINA: f. *Quím.* Sustancia neutra, de naturaleza resinosa, que se extrae del residuo insoluble que dejan las trementinas de Estrasburgo y del Canadá, cuando se las destila con intermedio del agua. Neutralizando aquel residuo por el carbonato potásico y diluyéndole en 30 veces su peso de agua, queda como sedimento la abietina. Cristaliza en pirámides muy agudas, de base rectangular; es inodora, insípida, insoluble en el agua, soluble en el alcohol, éter, nafta y ácido acético monohidratado, de cuyas soluciones se obtiene cristalizada; es fusible, y no alterable por los álcalis cáusticos.

— Abietina: f. *Farm.* y *Terap.* Parisel dió el nombre de *abietina* á una preparación que propuso emplear como succedáneo de la brea. Consiste en agua destilada con la madera y los botones de diversas especies de pinos y abetos y se recomienda en iguales casos que el agua de brea.

ABIETÍNEAS: adj. f. pl. *Bot.* V. Abetíneas.

ABIETINO (del lat. *abiētinus*): adj. V. Abetinote.

— Abietino: *Pint.* Aceite abetinote.

ABIETIS CEREVISIÆ: f. *Farm.* y *Terap.* Así se llama en la Farmacopea inglesa una especie de cerveza conocida vulgarmente por *Sprucebeer*. Se emplea para su preparación un cocimiento de ramas jóvenes del *Abies nigra* ó *Black spruce*. Este cocimiento es muy espeso; su consistencia es casi igual á la de la melaza; es amargo, acídulo, astringente y con frecuencia se le llama esencia de abeto. Para preparar la Sprucebeer se le añade pimienta, jengibre y lúpulo. La bebida que así se obtiene es refrescante y de un sabor bastante agradable. Se emplea como diurético y antiescorbútico.

ABIETITAS: *Geol.* Género de coníferas fósiles, de las cuales se conocen ocho especies repartidas en los terrenos cretáceos y terciarios.

ABIGA (del lat. *abigĕre*, ahuyentar): f. *Bot.* Nombre vulgar de una planta á la que se dió este nombre porque los antiguos creían que facilitaba en el parto la expulsión de la placenta y demás dependencias del feto, después de haber salido éste del claustro materno. En el día están clasificadas entre los géneros de labiadas *Ajuga* y *Teucrium*.

ABIGAÍL (en hebr., alegría de mi padre): *Biog.* Mujer israelita, esposa del rico Nabal, la cual dió hospitalidad á David fugitivo, quien se casó con ella después de la muerte de Nabal.

— Abigaíl Masham: *Biog.* Doncella de humilde condición, al servicio de la duquesa de Marlborough, que suplantó á su señora en el favor de la reina Ana de Inglaterra.

ABIGARRADO, DA: adj. Dícese de lo que ofrece á la vista diversos colores dispuestos sin orden.

...y cada una de las brechas resultantes fué vomitando en la vega el ganado á borbotones, en abigarrada y pintoresca mezcla de especies, sexos, edades y tamaños, etc.
Pereda.

– Abigarrado: adj. *Hist. nat.* Epíteto que se da á los minerales, á las hojas de los vegetales y demás productos de la naturaleza que presentan rayas de diversos colores, sin conservar uniformidad.

ABIGARRAMIENTO: m. Estado de una cosa abigarrada.

– Abigarramiento: *Hist. nat.* El abigarramiento constituye en las hojas una belleza, pero también es una especie de enfermedad que anuncia la alteración de los jugos y del parénquima. Cuando las manchas son de color amarillo más ó ménos vivo, la enfermedad no es tan grave como cuando son blancas, pues en este caso todos los vasos se encuentran afectados.

ABIGARRAR (del lat. *variegare*, adornar con variedad de colores): a. Poner á una cosa varios colores sin orden ni concierto.

ABIGEATO (del lat. *abigere*, llevar delante): m. Hurto de ganado ó bestias.

– Abigeato: *Leg.* El *abigeato* es una especie particular de robo que el ladrón lleva á cabo, ya apartando de su camino, ya sacándolos del lugar en que se hallan, con el fin de apropiárselos, bueyes, caballos, carneros, y, en general, cualquiera clase de bestias ó ganados.

Los caracteres que más fundamentalmente distinguen el abigeato de los demás robos, son tres principales:

Primero: el de que los objetos robados han de ser precisamente lo que en el lenguaje vulgar se entiende por ganados ó bestias. Queda, por consiguiente, fuera de la denominación de abigeato el hurto de gallinas, palomos, conejos, abejas, etcétera.

Segundo: el de que el robo se lleve á cabo en los establos mismos, ó en los prados, y en general en cualquier lugar donde estuviesen al cuidado del hombre.

Tercero: el de que los animales robados no sean conducidos por el robador desde un punto á otro á viva fuerza, sino sólo desviándolos del camino y haciéndolos marchar delante.

Y se considera tan esencial esta circunstancia que el robo de una oveja, ó de un corderillo llevado á cuestas no es calificado de abigeato; y sí lo es el robo de diez ovejas ó cinco cerdos, etc., por presumirse que en estos últimos casos el ladrón no se ha valido de la fuerza, sino que ha conducido los animales robados con los artificios mismos con que hubiera conducido un caballo ó un buey.

ABIGEO (del lat. *abigeus*, abactor, de *abigere*): m. El que comete *abigeato*. Ladrón de ganado ó bestias, con las circunstancias que deben concurrir en el Abigeato. (Véase.)

– Abigeo: *Leg.* De la severidad con que era castigado el abigeo en nuestra antigua legislación puede juzgarse por el texto del lib. 19, tít. 14 de la partida 7.ª, que es literalmente como sigue: «E si acaesciese que alguno furtasse diez ovejas, ó ende arriba, ó cinco puercos, ó otras tantas bestias ó ganados de los que nacen de éstas, porque de tanto cuenta cómo sobredicho es, cada una de estas cosas facen grey; cualquier que tal furto faga debe morir por ende, magüer non oviesse usado á facerlo otras vegadas.»

Esta disposición, realmente durísima, no se armoniza bien con esta otra que se contiene en el mismo Código: «por razon de furto non deben matar nin cortar miembro ninguno».

Es de presumir, por tanto, que la pena de muerte impuesta al abigeo respondiese á circunstancias del momento en épocas en que por razones de diversas especies, fuesen muy frecuentes los robos de ganados.

El abigeo sólo es considerado como tal, cuando saca las bestias de sus establos ó las desmanda y separa de su camino.

«*Abactores sunt qui abigunt et abducunt pecora ex pascuis armentis, aut gregibus, lucri faciendi gratia.*»

Bien porque pasasen las circunstancias de momento que inspiraron la severa disposición de las leyes de Partida, bien porque el natural y necesario progreso de la sociedad española suavizase las costumbres y por consecuencia humanizase las leyes, ya en la Novísima Recopilación se dispuso: «así en los hurtos calificados, y robos, salteamientos en caminos ó campos y fuerzas y otros delitos semejantes ó mayores como en otros cualesquier delitos de otra cualquier calidad, no siendo tan calificados y graves, que convenga á la república no diferir la ejecución de la justicia, y en que buenamente pueda haber lugar á conmutación, sin hacer perjuicio en ello á las partes querellosas, las penas ordinarias les sean conmutadas en mandarlos ir á servir á las galeras por el tiempo que pareciere á las justicias, según la calidad de los dichos delitos.»

En los modernos códigos, tanto en el penal reformado de 1850 como en el de 1870, no se menciona taxativamente el robo especial nombrado antiguamente *abigeato*, ni al reo se le califica de *abigeo*, y es de presumir que si bien la penalidad establecida para delitos de esta clase, se ha suavizado extraordinariamente, el robo de bestias y ganados debe ser castigado como otro robo cualquiera, pero con la circunstancia agravante de ser cometido en cosas que es necesario dejar en sitios expuestos á la fe pública, y ordinariamente en despoblados no suele haber quien pueda impedirlo. (Consúltese Código de 1870, tít. 13 del lib. 2.°, delitos contra la propiedad: art. 531, 1.°, 2.°, 3.° y 4.°: y artículo 532.)

ABIGERO: m. ant. Abigeo.

ABIGOTADO: adj. fam. Bigotudo, que tiene grandes bigotes.

> Había en el calabozo un mozo tuerto, alto, abigotado, mohino de cara, etc.
>
> Quevedo.

ABIHAIL: *Biog.* Padre de Ester y hermano de Mardoqueo. ‖ Tambien se llamó así la esposa de Roboám, rey de Judá.

ABIHAR: m. *Bot.* V. Narciso.

ABIJIRAS: *Geog.* Pueblo indígena de la América meridional, que vive á orillas del río de las Amazonas.

ABIL: s. com. prov. Se llama así, en Filipinas, á la persona inquieta y vagabunda.

ABILA (del lat. *Abyla*; del gr. αβύλη): *Geog.* Abilamonte. Eminencia situada en Africa al otro lado del estrecho de Gibraltar y enfrente de la llamada Calpe, en España: estas dos eminencias son las célebres *Columnas de Hércules*, colocadas, según la fábula, para indicar los límites del mundo conocido. Los habitantes de Cádiz designan á Abila con el nombre de *Sierra de las Monas*.

– Abila: *Zool.* Algunos naturalistas han dado este nombre á un animal marino, cuya presencia observaron en el Estrecho de Gibraltar.

ABILDGAAR: m. *Zool.* Nombre que se ha dado á un pez de América comprendido en el género esparo.

ABILDGAARD (Carlos): *Biog.* Médico y naturalista dinamarqués. (N. 1740. M. 1801.) Escribió varias obras sobre medicina, mineralogía y zoología: hizo la descripción del megaterio al mismo tiempo que Cuvier, y fué uno de los fundadores de la Escuela de Historia natural de Copenhague.

– Abildgaard (Nicolas Abraham): *Biog.* Pintor dinamarqués. (N. en Copenhague, 1744. M. 4 jun. 1809.) Es considerado como el pintor más notable de su país: sus obras se distinguen por la riqueza de la fantasía y por la fuerza de la expresión. Pintó la mayor parte de los cuadros que decoran el palacio real de Cristianburgo, de los cuales muchos han sido reproducidos por el buril. Entre sus obras sobresalen un *Filoctetes herido*, un *Cupido*, *Sócrates*, *Júpiter pesando el destino de los hombres*, *La sombra de Culmín aparciéndose á su madre* (según Osián) y la *Europa*, personificada en las cuatro épocas principales de su historia. Sus admiradores le han dado con razón el título de Rafael del Norte. Practicó la enseñanza, sacando una pléyade de buenos discípulos, entre los cuales se cuenta el célebre escultor Thorwaldsen. Sus escritos, encaminados á corregir el mal gusto, son también dignos de mención.

– Abildgaard (Soren): *Biog.* Naturalista danés. (N. por los años de 1715. M. 1791.) Es autor de obras apreciables de física y mineralogía relativas á su país natal.

ABILGAARDA: f. *Bot.* Nombre que, como homenaje al botánico Abildgaard, se dió á un género de plantas perteneciente al grupo de las ciperáceas, cuyas especies son indígenas en su mayor parte de las regiones tropicales.

ABILIO (San): *Biog.* Obispo de Alejandría que fué el segundo despues de San Márcos, y á quien la Iglesia católica venera entre sus santos. Su fiesta, 22 de feb.

ABILO: m. *Arbor.* Árbol que corresponde á la especie *Icica abilo* P. Blanco (género *Garuga* Roxb) familia burseráceas y se encuentra en la Isla de Luzón, en el Archipiélago Filipino. Tiene las flores, debajo de los peciolos comunes, en panojas umbeladas. Drupa de figura algo irregular, arrugada, más gruesa por el medio y aguzada hacia los extremos con canales que parten de arriba á abajo, según el número de las celdillas y con una á cinco pirenes óseas, rugosas, monospermas; en cada una, una ó dos semillas. Hojas opuestas, aladas, sin impar, pero las más veces con él; hojuelas doce pares aovado-lineales, aguzadas, obtusamente aserradas, blandas y vellosas; los últimos pares menores y sin estípulas; los otros con dos estípulas redondas en cada par, una en cada hojuela; peciolos comunes, imbricados en los extremos de las ramas. Florece en febrero y llega á ser árbol de gran tamaño; produce mucha resina que es olorosa, sobre todo en la época de los calores. El fruto indehiscente, del tamaño de un garbanzo, y menor cuando está seco, que se pone negro, tiene un sabor áspero y un poco aromático. Los indios emplean la madera del *Abilo*, que es dura para diversos usos y también dan á beber el cocimiento de su raíz á los que adolecen de consunción.

ABILTAR: a. ant. Aviltar.

ABILLA: f. *Bot.* Semilla de la malva común.

ABILLAR: a. Tratar á uno de vil, despreciar, ultrajar, afrentar.

ABILLATS: *Geog.* Casa de labor en el ayunt. de Hernani, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa.

ABILLEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Berducido, ayunt. de Geve, p. j. de Pontevedra; 13 edif.

ABILLERAS (Las): *Geog.* Caserío en la felig. de San Pedro de las Montañas, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 6 edif.

ABILLÓN (Andrés de): *Biog.* Teólogo francés. Floreció á mediados del siglo xvii y escribió varias obras de filosofía y moral.

ABILLY-SUR-CLAISE: *Geog.* Pueblo del departamento del Indre y Loira (Francia); 1500 hab. Importante fundición de hierro y bronce. – Restos del antiguo convento de Rives.

ABIMELEC: *Biog.* Rey filisteo de Guerara, en la Arabia, que robó á Sara, mujer de Abraham, á quien éste hacía pasar por hermana suya, y se la devolvió con ricos presentes después de conocer su error.

– Abimelec: *Biog.* Juez de Israel, hijo de Gedeón; se aseguró el poder por la muerte de sus setenta hermanos y excitó la indignación de los de Siquem por su tiranía. Fué muerto cerca de Siquem en la Palestina, por un trozo de piedra de molino que le arrojó una mujer.

AB IMO PECTORE: Locución latina que significa *del fondo del corazón*. Virgilio la usa con frecuencia. Dícese también *imo pectore*.

ABÍN: *Geog.* Lugar en la felig, de Santa Eulalia de Onís, ayunt. de Onís, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 97 edif.

ABINA: *Geog.* Río de la isla de Madagascar.

ABINGDON: *Geog.* Ciudad del condado de Berks (Inglaterra), situada en la confluencia del Ock y del Támesis, á 56 millas de Londres; es distrito municipal y electoral, y fué en tiempos antiguos ciudad de grande importancia. Durante la heptarquía sajona, Offa, rey de Mercia, tenía allí un palacio. Conserva los restos de un convento fundado en el siglo xii y cuyas rentas ascendían á diez mil duros cuando la disolución de las corporaciones religiosas en tiempo de Enrique VIII. 6 943 hab. – Comercio de cebada para fabricar cerveza y de trigo. Fabricación de tapices y sacos.

– Abingdon: *Geog.* Aldea situada al extremo S.O. del Estado de Virginia (Estados Unidos), capital del Condado de Washington, en la frontera del Tennessee.

– **Abingdon**: *Geog.* Una de las islas del archipiélago de los Galápagos. V. Galápagos.

ABINGER (Jacobo Scarlett, barón de): *Biog.* Jurisconsulto inglés. (N. en la Jamaica en 1769. y M. en Bury St. Edmundo, condado de Sufolk en 1844.) Se dió á conocer desde muy joven por su grande habilidad y sutileza en el foro; fué varias veces nombrado diputado al Parlamento, después procurador general y por último par del reino. En sus primeros años perteneció al partido whig; pero después se alistó en las filas conservadoras.

ABINGTON: *Geog.* Parr. en los condados de Limerick y Tipperary, prov. de Munster (Irlanda), á orillas del Mulcairn y á 7 millas E. de Newport.

– **Abington**: *Geog.* Villa populosa del condado de Plymouth, en el Massachusetts (Estados Unidos) á 32 kil. al S. de Boston, á cuya ciudad está unida por ferrocarril. Fábricas de clavos y de calzado.

– **Abington** (Francisca): *Biog.* Célebre actriz inglesa. (N. en 1731. M. 1815.) Su nombre de soltera era Baston; su padre había sido soldado y ella en sus primeros años ganó su vida vendiendo flores. Se presentó por primera vez en el teatro de Haymarket, en 1755, y gozó durante treinta años el favor del público en los teatros de Dublín y Londres.

– **Abington** (Guillermo): *Biog.* Historiador y autor dramático inglés. (N. 1605. M. 1659.) Publicó una tragi-comedia titulada *La reina de Aragón;* unas *Observaciones sobre la Historia* y poesías con el título de *Castora.*

– **Abington** (Tomás): *Biog.* Anticuario inglés. (N. en el condado de Surrey en 1560. M. en 1647.) Estuvo seis años preso en la Torre de Lóndres, como complicado en la conspiración para libertar á la reina María, y después fué desterrado de Lóndres por haber dado asilo á los jesuitas Garnet y Oldeorn. Escribió una *Historia de Eduardo VI*, unas *Investigaciones sobre las antigüedades de la provincia de Worcester* y una *Historia de la catedral de Worcester.*

ABINICIO, ABINIÇIO: Corrupción de la ortografía latina de ab initio (véase).

AB INITIO: Locución latina que se usa en castellano para significar *desde el principio ó desde muy antiguo.*

> Las castañeras *que asan*, ya son gente de otra estofa. Suele ser su comercio, aunque algunas lo ejercen ab initio, decente jubilación de una *carrera* más activa relacionada en cierto modo con las de *San Jerónimo*, etc.
>
> Bretón de los Herreros.

> ...hombres precitos ab initio y enviados plenipotenciarios de Satanás para echarlo á perder todo en este mundo miserable.
>
> Segovia.

ABINO: *Geog.* Río del Alto Canadá, en el condado de Lincoln; desagua en el lago Erié.

AB INTESTATO: Frase latina usada en castellano para significar *sin testamento*, y así se dice del que murió sin testar, que murió *abintestato.*

> Como mi padre murió abintestato, todo se redujo á pleitos.
>
> Mateo Alemán.

– **Estar abintestato una cosa**: fr. fig. y fam. Estar descuidado y sin resguardo. U. t. con los verbos *dejar, tener*, etc.

– **Abintestato**: m. *Leg.* Procedimiento judicial sobre herencia y adjudicación de bienes del que muere sin testar.

> Es un veterano del foro, formado en las aulas Salmanticenses, curado en las chancillerías y audiencias, cocido luego en concursos y abintestatos... etc.
>
> Mesonero Romanos.

– **Abintestato**: *Leg.* Todo cuanto pertenecía á la persona que ha muerto sin testar. ‖ V. Heredero abintestato.

ABINTZI: *Geog.* Tribu teleuta de la circunscripción de Altai (Siberia meridional), entre Kusnetzk y el lago Teletz.

ABINZANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ibargoiti, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 20 edif.

ABIÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Combre, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 13 edif.

ABIÑOLA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Grandas, ayunt. y p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 15 edif.

ABIÓ: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 35 edif.

ABIOFA ó **ABIOJA**: f. *Zool.* Buya.

ABIOGÉNESIS (del gr. α priv. βίος, vida y γένησις, generación): f. neol. *Filos.* Generación de seres vivos por materia no viva: forma moderna de la antigua doctrina de la *generación espontánea.* Dicen los partidarios de esta doctrina que la vida en nuestro planeta necesariamente tuvo un principio en tiempo y lugar y de aquí dedúcese que la generación espontánea ó abiogénesis es fundamento esencial de la teoría de la evolución. Los experimentos llevados á cabo para probar la verdad de la teoría de la abiogénesis, no han tenido el resultado que esperaban sus sostenedores.

ABIÓN: *Geog.* Ayunt. en la prov., dióc. y p. j. de Soria, á 25 kil. de la capital, 236 habs., 1 esc. ‖ Caserío en el ayunt. de Osma, p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria; 5 edif.

ABIONCILLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Calatañazor, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 30 edif.

ABIONZO: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Villacarriedo, á 6 leguas de esta ciudad y á orillas del Rubionzo, prov. de Santander; 80 edif. ‖ Monte de la prov. de Santander, p. j. de Villacarriedo.

ABIOS: *Geog. ant.* Pueblo nómada de la Escitia, al E. de los Masagetas, que Ptolemeo coloca en la *Escitia extra Imaum* y Homero pone al lado de los Galactófagos y de los Hipomolgos, como el más justo de la tierra. Los abios mandaron una embajada á Alejandro Magno, y una de sus hordas venció á los ejércitos de éste.

ABIOSI ó **ABIOSUS** (Juan): *Biog.* Médico y matemático: nac. en Bagnuolo (Nápoles) y floreció por los años de 1494. Publicó una obra sobre astrología.

ABIOT: *Astr.* Una de las estrellas de la Osa mayor, que sirve para conocer la altura del polo.

ABIOTOS (del lat. *abiotos*, cicuta (?); del gr. α priv. y βίος, vida: trae esta voz Dioscórides): m. *Bot.* Planta del género cicuta. En la República de Méjico, abunda en los lagos de Chalco y Texcoco.

ABIPONES: *Geog.* Tribu indígena de la América del Sur, establecida en la parte del Territorio del Chaco que linda con el río Salado y la provincia argentina de Santa Fe. A principios del siglo xviii, los abipones, derrotados por los mocovíes ó tobas, otra tribu salvaje que habita actualmente á orillas del Pilcomayo, se pusieron bajo la protección de los españoles, y después cruzando muchos de ellos el río Paraná, establecieron la colonia de las Garzas, donde se conservaron sus costumbres primitivas. El resto de la tribu de los abipones ha abandonado á su vez hace tiempo la vida nómada que llevaba y se ha establecido cerca de las colonias agrícolas de aquellos países, con las cuales comercian en cera, plumas, pieles, animales, forrajes y otros artículos que truecan por los que necesitan. Los abipones son robustos y buenos jinetes, y hablan una lengua especial que participa del idioma quichúa, cuya armonía remeda á pesar de la carencia casi completa de monosílabos.

ABIRAKO: m. *Bot.* Nombre japonés de muchas plantas de las familias *Lactuca* y *Prenanthes.*

ABIRAM: *Biog.* Hijo primogénito de Hilel. Reconstruyó á Jericó (A. 1313 antes de J. C.) siete años después de haber sido destruída por Josué.

AB IRATO: loc. adv. lat. Arrebatadamente, á impulsos de la ira, sin reflexión.

– **Ab irato**: *Leg.* Acto en cuya realización se supone que ha tenido parte la cólera ó el odio. La legislación romana suponía que el testador había obrado bajo la influencia de una de estas cuando excluía al heredero legítimo en beneficio de tercero, y concedía al heredero la acción denominada *ab irato*, ó querella de *inoficioso testamento*, para que solicitase su nulidad. Esta acción fué reconocida también en nuestro derecho patrio. (Ley 1.ª, t. 8, Part. 6.ª)

ABIRCUAJAR, ABIRCUAJABE ó **ABIRCUAYABE**: m. *Bot.* Nombre que dan los indios á un arbusto que produce incienso, y que se ha supuesto es el *Juniperus lycia* de Linneo, aunque hoy es aún dudosa su verdadera especie.

ABIRÓN: *Biog.* Nombre de un joven levita, á quien, según la tradición, tragó la tierra vivo, juntamente con Datán, por haberse rebelado contra Moisés y Aarón. En los documentos antiguos se anatematizaba á los que faltasen á lo pactado, invocando sobre ellos la ira del cielo para que les diese el castigo que á Datán y Abirón.

ABIRQUAJAVE: m. *Bot.* Nombre índico del *Opobalsamum.*

ABIRRITACIÓN: f. *Med.* Disminución de los fenómenos vitales en los distintos tejidos, luego que ha cesado la irritación.

ABIRRITADO, DA: adj. *Med.* Se dice del órgano ó parte del cuerpo donde se ha disminuído la irritación.

ABIRRITAR (del lat. *ab*, é *irrītāre*, irritar): a. *Med.* Disminuir la irritación y la sensibilidad en una parte del cuerpo. Amortiguar la sobrexcitación de los fenómenos vitales de un órgano, producida por una causa irritante.

ABIRRITATIVO: adj. *Med.* Lo que tiene el carácter de la abirritación; es decir, lo opuesto á la irritación.

ABISAG: *Biog.* Joven sunamita de extraordinaria hermosura, consorte de David en su vejez. La historia la designa generalmente con el título de la *Joven Sunamita.*

ABISAÍ: *Biog.* Sobrino de David, y uno de sus mejores generales que combatiendo contra los filisteos, salvó la vida á su tío.

ABISCA ó **AVISCA**: *Geog.* Comarca extensísima del Perú, que empieza en el departamento del Cuzco y da su nombre á una ramificación de los Andes, la cual, desde el Titaca, se prolonga, bajando gradualmente, hasta la orilla derecha del Amazonas, donde ya no forma más que una serie de colinas detrás de San Pablo de Olivenza. En una extensión de cerca de diez grados se desprenden de aquella ramificación otros ramales secundarios, que se dirigen al N. E. recibiendo los nombres de sierras de Piñi-Piñi, de Ticumbinia y de Cuntamana y dando origen á ríos muy caudalosos, entre los cuales figura en primer término el llamado *Madre de Dios*, que lleva al Madeira las aguas de los valles de Caravaya. – La parte de los Andes de Avisca comprendida entre los 13° y 14° lat. S. en las inmediaciones de la mole del Titaca, presenta una asombrosa aglomeración de volcanes apagados que se escalonan en una sola línea, así como un crecido número de picos, aristas, disformes cumbres, rígidas pendientes cubiertas de nieves eternas, y esas moles secundarias que tanto abundan en los Andes, anastómosis de estratos, que los naturales del país llaman *porcos* y los geólogos *nodus*. Angostos senderos trazados al borde de los abismos son la única vía por donde se puede atravesar aquella región helada, y donde los peligros y fatigas que arrostra el viajero tienen su compensación en la magnificencia de los soberbios panoramas que á cada paso descubre. Pero lo pintoresco reviste allí un caracter terrible que á veces inspira terror, y el viajero se ve expuesto al vértigo de lo inconmensurable ante aquella antítesis constantemente repetida de las cumbres que se confunden con las nubes y de los abismos cuyo fondo no se divisa. – Entre los muchos lagos de esta región el principal es el Paucartampu. Aunque habitada en parte por reducidas familias de indios salvajes pertenecientes á las antiguas tribus de los huatchipayris y tuyneris, en otra parte más extensa está poblada de indios civilizados que viven en aldeas y rancherías, sumisos á las autoridades de la República. Al pié de los Andes de Avisca está el pueblo de Marcapata, cerca del cual se encuentran unos notables manantiales termales.

ABISCHKÁN ó **ABICHÁN**: *Geog.* Lago de la Siberia occidental (Rusia asiática), en la región meridional del gobierno de Tobolsk.

ABISELACIÓN: f. Acción de abiselar.

ABISELADO, DA: adj. Cortado en bisel.

ABISELADURA: f. Efecto de abiselar. ‖ Cualidad de lo abiselado.

ABISELAR (del lat. *a* expl. y *bisel;* del lat. *bis,* dos veces): a. Dar forma de bisel, cortar en bisel.

ABISGA: f. *Bot.* Nombre que se da en el Fezzán al *Capparis Sodada R. Br.*, cuyas bayas secas comen los indígenas, pues tiernas saben á pimienta. Las raíces se usan para blanquear los dientes, y los camellos comen las hojas tiernas.

ABISINIA: *Geog.* Territorio del África Oriental, en la parte E. de la cuenca superior del Nilo. *Abisinia* deriva de la voz árabe *Habasch* ó *Habesch*, compuesta de otras dos, *Hab* y *Basch* que significan raza ó pueblo mezclado. Los portugueses formaron del citado nombre el vocablo *Abesi*, convertido por los franceses en *Abissin.* El verdadero nombre de la tierra no es Abisinia, sino Etiopía, por lo que sus naturales quieren que se les llame *Etiopai* ó *etiopes.* V. ETIOPÍA.

Situación y límites. – Está situada en la zona tropical del N., próximamente á igual distancia del Ecuador que del Trópico de Cáncer, entre los 8° y 15° de lat. N. y los 40° y 44° de long. E. Sus límites geográficos son: al N. la Nubia y el país de Bogos, al E. la Gran cordillera llamada *Etiópica* y las llanuras de los Adals y de los Danakil, en el litoral del Mar Rojo, al S. las montañas ó alturas de los países de Yimma, Enarea, Liben y Guraga que forman la probable divisoria entre las aguas del Nilo y las del Yuba, y al O. la región más oriental de la Nigricia, ó mejor dicho, los países que riega el río Abai ó Bahr-el-Adsrek, el Guedaref, el Kuara, el Dar Jungüi y el Dar Fadsogl. Los límites políticos no pueden fijarse con exactitud porque han variado y varían con gran frecuencia; así, por ejemplo, el reino de Xoa, al S., es hoy independiente, y la provincia de Zebul, situada en la vertiente oriental de la cordillera etiópica, se considera como parte del reino de Abisinia.

Extensión y *población.* – La primera puede apreciarse en 500 000 kil. cuadrados, es decir, la de España. La población ha sido calculada por varios viajeros, hace más de 50 años, en seis millones de habitantes; pero esta cifra, según Abargues de Sostén, es por lo menos exagerada en dos millones y medio, pues la mayor parte de la Abisinia está deshabitada. Con la indicación de Abargues convienen los datos que apunta Reclus en su *Nouv. Geog. Univ.*, pues da como población de la Abisinia propiamente dicha 2 millones de almas, y del Xoa 1 500 000. La densidad es de unos 7 habit. por kil. cuadrado; pero conviene tener en cuenta que la población está muy desigualmente repartida y que mientras en unas provincias ó regiones apenas hay 3 ó 4 hab. por kil., en otras, como en el Xoa (40 000 kil.) hay 37.

Configuración y aspecto general. – Es una gran meseta, ó mejor dicho, una serie de mesetas sobrepuestas, surcadas por multitud de quebraduras desiguales en profundidad y formas. «No hay palabras, dice Abargues, para describir los bizarros, encrespados y caprichosos horizontes que resultan; las montañas que cortadas bruscamente en sentido horizontal, ora semejan murallas en ruinas, ora redondas cúpulas ó erguidos picos que parecen las puntiagudas torres de cien iglesias; los basaltos que fingen en su desarrollo inmensa tubería de gigantescos órganos, y la manera con que todas estas excrescencias se penetran, se chocan y se escalan las unas á las otras, y que á lo lejos se funden con las nubes y el celaje con singular armonía, más bellas aún cuando todas estas maravillas se contemplan á la luz del crepúsculo en que ofrecen el aspecto de un mar tempestuoso.» La meseta se va elevando gradualmente á partir de las arenosas playas del mar Rojo; se extiende hacia el N. O.; baja para constituir la cuenca del Takaze; vuelve á elevarse hacia el S. O., y entre aquel río y el lago Tsana y Nilo Azul alcanza su máxima altitud. Hacia el E., surge la gran arista llamada cordillera Etiópica, que cae en la llanura de los Adals por escalones sucesivos, de más rápido y corto desarrollo al N. que al S., donde la cordillera se ramifica en la prov. de Zebul y en el reino de Xoa. La citada cordillera parece resultado de una conmoción física que, levantando la costa, hizo desaparecer acaso ríos y ciudades situados en la desembocadura de éstos. Al S. del Abai y del lago Tsana vuelve á elevarse el terreno y forma el grupo montañoso del Goyam. La altitud media de la meseta es, de 2 000 á 2 500 m., y sobre ella las cimas más altas llegan casi á los 5 000 m.

Montañas. – Resulta, pues, que los mayores relieves orográficos de Abisinia son la cordillera Etiópica al E., los montes Samien ó Semien en el Centro y los montes Goyam al S. La primera, llamada en algunas cartas antiguas *Spina Mundi*, es el reborde oriental de la meseta, que sigue de N. á S. la dirección del meridiano. En la parte septentrional la zona montañosa tiene poca anchura, unos 100 kil. contando los contrafuertes y ramales laterales. Hacia el centro y S., hay ya varias cordilleras paralelas, conocidas en el país con el nombre de *Rora.* Entre los paralelos 12 y 13, estribos, ramales y cordilleras secundarias avanzan hacia el E. y forman un verdadero laberinto de montañas, unidas principalmente al S., por cadenas de colinas, con las altas mesetas etiópicas, de las que se distinguen sin embargo, tanto por su flora como por su estructura y formación geológica (V. ZEBUL). Las cumbres más elevadas de la cordillera etiópica se hallan al N. (Guedem, Sueira, Gondegonta y Adisuba). En el interior de la meseta etiópica, al E. del Takaze, las montañas principales son el Semiata (al E. de Adua), el Aladyeh y el Yinamora (al N. E. dé Sokota) y el Imaraha más al S.

En el Semien (Samen, Semen, Semien ó Semiene, es decir, *Norte* ó *país frío*) se encuentran las más altas cimas de Abisinia. Se creía hasta hace poco que la más elevada era el Deyam (de 4 400 á 4 600 m.). Abargues rectificó las altitudes; los barómetros le dieron 4 631 m. para el Deyam, y 4 917 para el Bajuit. Ambos montes con toda la region montañosa del Semien están situados entre el rio Takaze al N. y E. y sus afluentes Menna al S. y Sarima al O. El Bajuit, punto culminante de toda la meseta Etiópica, está en los 13° 12' lat. N. y 41° 40' long. E. Al S. del Semien y E. del lago Tsana están los montes Sos Amba, Debra Sína y Guna.

En el Goyam los montes Talbo Uaha tienen altitudes inferiores á las del Semien. La cumbre más elevada no llega á los 3 700 m. Estas montañas bajan en rápido escarpe al E. y N.; la pendiente es suave al O. hasta los países de los Gumus y Berta.

Geología. – Desde el punto de vista geológico hay gran semejanza entre los macizos montañosos de la Abisinia y los inmediatos de la Arabia. Las formaciones son idénticas y por consiguiente las montañas tienen poco más ó menos los mismos contornos, el mismo aspecto general, casi la misma vegetación. En la parte extrema oriental el gneis, el granito, los esquistos y las lavas alternan con las arenas, las arcillas y los conglomerados de la zona árida. En general, en la meseta y montañas del centro predominan las lavas, traquíticas ó basálticas, cubiertas de tierra roja ó amarillenta, que contiene gran cantidad de hierro. En muchos parajes se encuentran columnatas basálticas parcialmente trasformadas en masas de arcilla rojizas. El rojo es el color dominante en las rocas abisinias; aún las venas de cuarzo están matizadas de rosa por el óxido de hierro. El Semien se compone también por completo de rocas eruptivas, traquitas y basaltos. Es, pues, la Abisinia un país volcánico; no hay cráteres en erupción, pero se encuentran volcanes apagados en la parte oriental de la meseta. Fuera ya de la Abisinia propiamente dicha, en el extremo de un contrafuerte de la meseta al S. O. de la bahía de Anfila, hay todavía un volcán en actividad, llamado por los naturales Afar Artali ú Ortoale, ó sea *monte del humo;* más al E. son numerosos los cráteres y las solfataras.

Lagos y ríos. – Una vasta depresión en la región del Sur, forma el lago más considerable del territorio, que recibe los nombres de *Tsana* y *Dembea.* Tiene este lago una longitud de cerca de 75 kil. y una anchura de 40, y su altura media sobre el nivel del mar Rojo es de unos 1 900 metros. En él afluyen por el N. y E. el Saruha, el Gorambe, el Gomara, el Reb, el Gumara y otros ríos de poco curso. Al E., en los límites orientales de la Abisinia, hay otros tres lagos mucho más pequeños, el Axengui, el Haie y el Ardibbo.

El territorio de la Abisinia está regado por dos grandes vías fluviales, el Abaí y el Takaze. Nace el primero de estos ríos á alguna distancia al Sur del Tsana, en las montañas de Goyam, á una altura de más de 1 800 m.; atraviesa el extremo Sur del lago, y describe después una vasta espiral, que forma en parte el límite meridional de Abisinia, antes de atravesar la frontera de Fazogl y de entrar en las llanuras de Senaar, donde recibe el nombre árabe de Bahr-el-Adsrek, ó río Azul. En opinión de los abisinios, el Abaí es el origen del Nilo, opinión propagada en Europa por las antiguas relaciones portuguesas, y de cuyo error no se ha salido hasta los tiempos actuales. Bruce visitó en 1770 los orígenes del Abaí, á consecuencia de lo cual pretendió haber descubierto las fuentes del Nilo, sin embargo de que muchos misioneros portugueses, entre ellos el P. Paez y el P. Lobo, habían descrito perfectamente aquellos orígenes á principios del siglo XVII. El Takaze desciende de las alturas que forman la elevación oriental del país, hacia los 12° de lat. al S. del monte Imaraha; baja hacia el Oeste, se eleva de nuevo al Norte, vuelve otra vez hacia el Oeste y después de haber atravesado las llanuras occidentales inmediatas á la Nubia, pierde su nombre al reunirse al Atbara, río menos considerable, que tiene su origen en las inmediaciones del lago Tsana, y que, algunos centenares de leguas más arriba, va á engrosar el caudal del Nilo, razón por la cual, algunas relaciones antiguas confunden á éste con el Atbara. El Mareb es otro río del extremo Norte de Abisinia, notable solamente por sus desapariciones y apariciones periódicas, según las estaciones. Al S. E., y no lejos de las fuentes del Takaze, nacen los ríos Addifuha y Melle, que corren hacia el E., y unidos van á desembocar en el Hauax, en el país de los Danaris-Galas. Ninguno de los ríos de Abisinia es navegable, tanto por la configuración misma de sus valles, como por la escasa profundidad de sus caudales, la extrema rapidez de sus corrientes, y las frecuentes cascadas por que se precipitan.

Clima y producciones naturales. – A causa de la especial configuración de Abisinia, existen regiones naturales cuyo clima difiere según las alturas, y con el clima las manifestaciones todas de la naturaleza. Los abisinios dividen su país en tres grandes regiones; *Dega,* ó tierras altas, *Kola,* ó llanuras inferiores, y *Uaina-Dega,* ó provincias intermedias. Las tierras bajas forman al E. los terraplenes inferiores del litoral y al N. los distritos comarcanos de la Nubia. Su altitud varía entre 1 500 y 2 000 m. Durante el verano, la columna termométrica se eleva hasta 40° centígrados; en invierno, ó sea en la estación de las lluvias, raras veces baja de los 22°. En las regiones húmedas, especialmente en los límites con la Nubia, la vegetación adquiere exuberancia prodigiosa. A tal temperatura se hace imposible el cultivo del trigo que es reemplazado por la *durra* y por otra gramínea llamada *dagusa*, que sirve para hacer excelente cerveza. Las producciones más notables de la región cálida, son: algodón, índigo, una gran variedad de plantas resinosas, ébano, baobab, tamarindo, goma, azafrán, caña de azúcar, dátiles, café, varias especies de mimosas, maderas de construcción y un número considerable de plantas medicinales. Como estas tierras se componen casi todas de terrenos de aluvión por extremo fértiles, dan por término medio de 60 á 65 granos por cada uno de simiente, y además sin dificultad pueden obtenerse dos cosechas al año. En cuanto á la fauna, los reptiles abisinios adquieren monstruosas proporciones, y miriadas de ofensivos insectos pueblan los terrenos bajos y pantanosos. El rinoceronte, el hipopótamo, el búfalo, el elefante, el león, la hiena, la pantera, se crían en abundancia. También se encuentran la gacela, la girafa y el antílope.

Las tierras de la región media ó *Uaina Dega* ocupan grandes superficies, tienen una altitud de 2 000 á 2 500 m., y gozan de una temperatura suave é igual, como en Italia y el Mediodía de España, que oscila entre los 15° y 25°. En esta región templada, la más rica de todas, se levantan las ciudades más importantes del país, y allí se crían la mayor parte de los cereales, frutas y legumbres de la Europa meridional. El trigo es excelente en las partes bajas de la región: el *thef (Poa Abyssinica)*, el *atyia*, el *dukuc*, son gramíneas especiales del país. Existe una planta comestible, llamada *ensete*, que presenta todo el aspecto de la palmera; la corteza

de un arbusto llamado *indot*, molida y reducida á pasta, es empleada como jabón. El *kolkonal* es árbol particular de Abisinia y sus ramas sin hojas presentan el aspecto de un candelabro. El tronco del *Zejoba* ó *Podocarpus* llega á medir igual altura que los mayores pinos del N. Los naranjos y limoneros, la vid, los albaricoqueros son árboles indígenas. Nadie cultiva la vid, porque, según los naturales, el rey Teodoros tuvo un sueño en que se le reveló que el zumo de la uva era una bebida celestial y, por tanto, que sólo los ángeles podían gustarla; en consecuencia el príncipe mandó arrancar todos los viñedos bajo pena de la vida. Los olivos forman en ciertos parajes verdaderos bosques. Excelentes pastos sirven de alimento á todos los animales domésticos conocidos en Europa, á excepción del cerdo.

Los *Dega* abarcan las regiones más elevadas del país, entre los 2 500 y los 3 000 m. de alt. y las montañas que las dominan. La temperatura más elevada raras veces pasa de 17° centígrados, oscilando ordinariamente entre los 10° y 12°, como no sea en el fondo de los valles en que el calor concentrado adquiere las proporciones de verdadero horno. Las noches son muy frías. En general la vegetación, salvo la herbácea, es débil y el terreno poco poblado de árboles. El trigo es la única gramínea que prospera. El árbol más notable es el *cusso* que da excelente madera, tan dura y tan estimable por sus vetas como la del caobo, y cuya flor es un vermífugo poderoso. La *Gibarua*, planta especial de esta región, sólo florece una vez y muere en seguida. Los pastos alimentan una buena raza de caballos y muchos animales que vagan en libertad. Tambien se encuentra allí el carnero de larga lana. En estas zonas superiores los animales adquieren mayores proporciones, su carne es más delicada, el vellón más abundante y la lana más fina, en tanto que el cordero de las tierras bajas tiene pelo corto en lugar de lana. Los bueyes tienen enormes cuernos, y las cabras cuatro y á veces seis; los animales carnívoros son más feroces; la pluma de las aves más brillante; hasta el hombre mismo es más pendenciero y apasionado.

A semejanza de lo que pasa en todas las regiones intertropicales, las estaciones están determinadas en Abisinia por la regularidad de los vientos periódicos. El invierno, señalado por la estación de las lluvias, se extiende desde abril á setiembre; las grandes lluvias, desde julio hasta octubre. Las tempestades se desarrollan con violencia extremada.

Las enfermedades cutáneas son muy frecuentes; abundan la lepra, la tiña, las escrófulas, etc., y es suficiente el sólo tacto de la mano de un leproso para que se trasmita la enfermedad inmediatamente. Las heridas se cicatrizan rápidamente. La tenia es muy común, lo que se atribuye al uso de las carnes crudas.

Minerales. – Si se exceptúan las arenas auríferas de las partes extremas del Oeste y Sudoeste, las riquezas minerales de Abisinia permanecen todavía ocultas en el fondo del subsuelo. Existen salinas de gran riqueza en la región colindante con las riberas del mar Rojo. De estos lagos proviene casi toda la sal que se consume en Abisinia, bien como comestible, bien como medio de cambio; pues que la sal constituye en aquel país la moneda corriente más usual. En las tierras de la región media hay algunas minas de hierro bastante bueno, así como canteras de mármoles que nadie explota.

Divisiones territoriales. – El curso del Takaze forma en el país una división natural, convertida en diferentes épocas en división política. La sección Norte hasta el litoral ha llevado el nombre de *Tigré;* la parte Sur, hasta su límite con el Abaí, se denomina *Amhara.* Distínguese, sin embargo, en esta segunda sección el *Amhara propio*, entre el Takaze y el Abaí, y el *Xoa*, que forma la parte oriental del Amhara y el extremo Sudeste de Abisinia. Desde que fué destruída Axum, *Adua* es la capital de la primera región, *Gondar* lo es del Amhara y *Ankober* del Xoa. La segunda capital es sin disputa el centro de la civilización abisinia. Cada una de las grandes regiones de que se hace mérito está dividida en gran número de provincias, y estas á su vez se subdividen en varios distritos particulares. Las actuales provincias de Abisinia, son:

Tigré. – Hamasén, Saraué, Okulekusai, Agamé, Xiré, Adua, Haramat, Uambarta, Geralta, Adet, Tembien, Sloa, Zebul y Angot, Iyú, Avergalé, Saka, Enderta y Uoyerat.

Lasta. – Dahanah, Sedeb y Uag.

Amhara. – Uolkait, Ualdebba, Kola-Uogara, Tsagade, Ermecho, Tselent, Semien, Uoggara, Talanta, Uadla, Dauont, Sainte, Kainte, Guna, Beguemeder, Kuarra, Dagosa, Yanfangera, Chelga y Dembea.

Goyam. – Achefer, Macha, Goyam, Damot y Agaumeder.

En el Tigré, las provincias principales son: *Hamasén*, capital Dobarua, junto á la cual se eleva el monasterio de Bisán, uno de los parajes más venerados de los cristianos de Abisinia; *Agamé*, capital Adiguerat, inmediata á las salinas; *Adua*, con la C. del mismo nombre, moderna cap. del Estado (Axum, antigua metrópoli, está completamente arruinada, pero en ella todavía existen algunos habitantes), y *Enderta*, capital Chelicot, una de las plazas más importantes del Norte de Abisinia. En Lasta, la región más meridional del Tigré, son de notar *Sokota*, uno de los principales mercados de la Abisinia oriental, y *Lalibela*, ciudad célebre por su famosa iglesia abierta en la peña. En el Amhara: *Beguemeder*, la provincia más vasta de Abisinia, capital Gondar, que ha sido la del Imperio, hasta que el soberano Teodoros trasladó la capitalidad á *Debra Tabor*, una de las ciudades más populosas; *Semién*, que con sus grupos de montañas forma la Suiza de Abisinia, capital Enchetkab; *Goyam*, capital Mota, cerca de la cual está *Martola-Mariam* con los restos de un monasterio é iglesia que fué uno de los principales monumentos religiosos levantados por los portugueses. Al O. del S. O. del lago Tsana están las provincias ó países de *Sarago*, *Agao* y *Damot.* Al Norte de Gondar, sobre el pico de Amba-Vejue, se levanta la formidable prisión de Estado en que son encarcelados los niños de la familia reinante que pueden aspirar al trono. Las ciudades de Abisinia, si bien son muchas, están poco pobladas, pues Gondar, con haber sido capital hasta el tiempo de Teodoros, no cuenta hoy más de 10 000 almas, aunque en lo antiguo llegó á tener 40 000 habitantes.

Raza. – La población presenta en Abisinia una extraordinaria variedad de caracteres fisionómicos, á causa sin duda de la aglomeración de elementos que han venido á constituir la nacionalidad. En conjunto el tipo dominante, el tipo verdaderamente abisinio, tiene casi todos los rasgos del carácter europeo, excepto la coloración de la piel, que, mientras es casi blanca en las clases elevadas de la sociedad y en especial en las mujeres, va resintiéndose del cruzamiento con la raza negra á medida que se va bajando en la jerarquía social. En las provincias del Sur, sobre todo, este cruzamiento se hace más sensible: individuos existen que recuerdan el carácter fisionómico de los coptos y antiguos egipcios.

Tipo abisinio

Los tipos principales se encuentran en la provincia de *Lasta*, en el *Xoa*, y en el *Tigré*, sobre todo en *Axum*, cerca de Adua, que fué centro de antigua civilización y donde aún se contemplan obeliscos y otros monumentos admirables, anteriores al reinado de Ptolemeo Evergetes. En Axum y en la provincia de Lasta se hallan líneas faciales bastante puras, que recuerdan las de los griegos: los rasgos generales se caracterizan por la cabeza pequeña y proporcionada, nariz recta, frente griega, ojos rasgados, cejas espesas, boca graciosa, labios delgados, barba redonda, orejas pequeñas un poco prolongadas y cabellos finos aunque algo crespos. La piel es menos oscura que la de los demás habitantes de Abisinia, el cuerpo esbelto, la mano y el pie pequeños y la estatura varía entre cinco y cinco y medio pies. Los habitantes del Xoa tienen ancho el cráneo, salientes los pómulos, ángulo facial menos abierto que el de los habitantes del Lasta, brazos demasiado prolongados y caderas desarrolladas con exceso, cabellos finos, labios gruesos, largas y muy carnosas las orejas y su estatura de cinco y medio á seis pies. El color de su piel varía mucho, siendo el más general el moreno oscuro. Los habitantes del Tigré tienen la cabeza más prolongada y estrecha que los anteriores, semejante á la de la raza negra, los ojos vivos y rasgados como los árabes, aunque un poco hundidos, la nariz larga y algo aguileña, los labios no muy gruesos, la frente prominente y espaciosa, los pómulos salientes, bien formadas las orejas, algún tanto crespos los cabellos, proporcionado, aunque de endeble apariencia, el cuerpo, y estatura de cinco á cinco y medio pies; el color muy oscuro, en algunos casi negro ó negro del todo.

Idioma. – Las lenguas, en Abisinia, obedecen á la misma división natural marcada por el Takaze: las principales son las de Amhara y de Tigré. El idioma de Tigré tiene por base la lengua denominada *guez* ó *guiz*, de la misma familia que el árabe y el hebreo, pero confundida con el lenguaje de los aborígenes. El *guez* puro está reducido hoy á la categoría de lengua muerta. La lengua de Amhara, aunque participa en algo del *guez*, como origen del lenguaje abisinio, difiere esencialmente de la de Tigré y es hoy el idioma más generalmente usado en todo el país. Aparte de estos idiomas, puede decirse que casi todas las provincias tienen su dialecto especial, más ó menos resentido de la influencia del *guez*. Entre estos dialectos, merece especial mencion el *agaó*, que viene á ser el habla popular, mientras el amhárico es la lengua oficial. También ha adquirido excepcional importancia en los últimos tiempos el idioma de los Galas ó *Gal-las*, por las distintas incursiones realizadas desde el siglo XVI por estas tribus fronterizas que han llegado á tomar carta de naturaleza en el país de Amhara.

Abargues ha observado gran semejanza entre el vocabulario Gala y el Vasco. Para decir lindo ó bonito en idioma gala, se emplea la palabra *enderaserat*, viento es *aschea*, malo *charra*, bajito *chikerra*, etc. El citado viajero ha hallado hasta sesenta y dos palabras que tienen la misma pronunciación, sentido y acento fonético que en el idioma vascuence. Hoy el idioma dominante en Abisinia es el amariñán ó *amhariña*, á causa de la superior civilización y preponderancia política de los habitantes del Amhara.

Religión. – Los abisinios profesaron antiguamente el sabeísmo y despues se convirtieron casi todos al judaísmo, doctrina que cambiaron en breve por la cristiana. Según la crónica etíope, llamada *Tarik Negueusti*, citada y traducida por Salt *(Voyage en Abyssinie)*, fueron convertidos por un griego de Alejandría, llamado Frumencio, en el año 340 de nuestra Era; algunas tribus judías permanecieron sin embargo fieles á su religión, se reconcentraron en el Semien y en el Gala, sostuvieron largas y encarnizadas guerras contra los cristianos y lograron someterlos por espacio de tres siglos. El primer rey cristiano que consiguió imponerse, restableciendo el poder de los suyos en Abisinia, fué Juan el Amlak, á mediados del siglo XIII. Desde entonces el cristianismo es la religión dominante, y en la actualidad siguen los abisinios el rito de la Iglesia copta cismática de Alejandría, teniendo por jefe de su Iglesia un patriarca al que dan el nombre de *Abuna*, palabra que en árabe significa *nuestro padre*. En el dogma hubo disidencias que han dado orígen á tres sectas. La de los *Teouadu* pretende que Cristo nació siendo Dios y hombre, pero que tuvo un tercer nacimiento, el de la gracia por virtud del bautismo en el Jordán. Los *Kehbat* suponen dos distintos nacimientos, de los cuales uno es divino, gracias á la intervención del Espíritu Santo. Los *Jarras* admiten también dos nacimientos; pero dicen que Cristo se hizo hombre por la voluntad de Dios, y no por la intervencion del Espíritu Santo, en el seno de la Vírgen, produciéndose á la vez el nacimiento divino y humano.

En el litoral del mar Rojo, los habitantes son por lo general mahometanos. Hay también algunos banianos, oriundos de la India, que profesan en el más alto grado el culto de los animales. En general observáse en los abisinios una singular mezcla de creencias y supersticiones cristianas, idólatras y judaicas. Creen en los buenos y malos espíritus que habitan en los árboles seculares, en las piedras, en el fondo de los estanques y ríos, etc.; y á estos genios, más que al Ser Supremo, dirigen sus oraciones. De las ramas bajas del árbol en que habitan los espíritus, debe suspender todo el que pase un andrajo, creencia que profesan tambien los Drusos del Líbano, quienes en las encrucijadas de

los caminos arrojan piedras al pasar para librarse de aquellos. Practican muchos la circuncisión, y al propio tiempo se bautiza á la criatura si es varón, ó á los ochenta días si es hembra. Cumplen poco los preceptos religiosos y no temen incurrir en pecado porque pueden rescatar sus culpas á cambio de limosnas á la Iglesia. Algunos pecados tienen su tarifa; la mentira se perdona por dos pesetas y el homicidio cuesta doscientas cuarenta. Dan gran importancia á los funerales, y hay gentes que economizan durante toda su vida para que se pueda pagar después de su muerte un tributo á la Iglesia. Ningún sacerdote indígena puede aspirar al título y cargo de Abuna, por lo cual el patriarca copto de Alejandría es quien provee de patriarca á Abisinia. Pero el verdadero jefe de la Iglesia es el *Echeguié*, abisinio de naturaleza que vigila todos los actos del Abuna y tiene inmensa influencia en el país. Los bienes de la Iglesia se consideran como cosa sagrada; no pagan impuesto, y nadie, ni aún el mismo rey, se atreve á atentar contra ellos.

Organización social y política. – Hay cinco clases sociales: el clero, la milicia, la clase media, los labradores y los esclavos. Además de los sacerdotes, son considerados como pertenecientes á la primera clase los *Debteras*, palabra que en árabe significa tenedor de libros. Desempeñan en la iglesia las funciones de cantores, después de haberse examinado de lectura, escritura y gramática, y son los más inteligentes del país. No hay clase que pueda calificarse de industrial ó comercial, pues apenas existen oficios en Abisinia: todos los naturales aspiran á ser sacerdotes ó soldados. Hay dos clases de matrimonio, el civil y el religioso; el primero se celebra en presencia del padre y de los testigos. Por lo general se hacen bajo el sistema de comunidad de bienes que se parten por igual entre los cónyuges en caso de divorcio; pero si hay bienes dotales y estos exceden á los aportados por el marido, al separarse toma la mujer la diferencia en más. El divorcio es fácil; si el matrimonio fué civil, basta la voluntad de los cónyuges manifestada ante los padres y dos testigos; si fué religioso, la única dificultad que puede haber es carecer de la suma que exija el clero para autorizar el divorcio. Separados los esposos, si hay prole, los hijos varones corresponden al padre, y las hembras á la madre, sólo cuando ésta lo solicite. Los hijos naturales tienen la misma consideración que los legítimos, pues en la herencia del padre reciben parte igual á la que corresponde á éstos. El hijo preferido puede ser mejorado en un octavo. En la familia reina la mayor inmoralidad y es frecuente que los padres vendan á sus hijas, apenas han llegado éstas á la edad de la pubertad, por veinticinco ó treinta pesetas.

La monarquía es absoluta, mejor dicho despótica. Hay un código llamado *Feuta Negeuste*, esto es, código de los Emperadores, porque, según los abisinios, fué formado por orden de Constantino. En él se establece que el rey ó Negus tiene derecho de vida y muerte sobre todos sus vasallos, y su fallo es inapelable, porque es justo y sagrado. Dicho código ha caído en desuso desde el siglo XVII. Sin embargo, el rey sigue considerándose dueño absoluto de todo lo que hay en el país, y el único límite impuesto á su despotismo es la influencia que ejerce el clero y el poder de que disponen en determinadas ocasiones algunos jefes del ejército.

Carácter y costumbres. – El carácter de estas gentes es ligero; son muy volubles en sus deseos ó caprichos, resignados en la adversidad, extremadamente vanidosos, holgazanes y muy pedigüeños, pues no tienen idea del amor propio y de la dignidad personal, tal como lo entendemos los europeos. Las mujeres son, ó tienen que ser más trabajadoras que los hombres, pues éstos las obligan á labrar la tierra y á ir los días de mercado de una á otra aldea para vender el fruto de su trabajo. Hombres y mujeres van descalzos, excepto las grandes señoras que usan una especie de sandalia. El traje de las personas que pertenecen á las clases acomodadas consiste en una camisa de algodón blanco, un calzón que llega hasta la rodilla y una especie de manto llamado *chemma*. Las jóvenes solteras de la clase media sólo cubren su cuerpo con un pedazo de tela ceñido á la cintura que baja hasta las rodillas. Este faldellín es también el único vestido que usan las clases inferiores. Llevan la cabeza desnuda y se peinan con gran esmero ó distribuyen en trenzas el cabello, siempre muy grasiento, pues usan una pomada hecha con grasa de vaca ó de hipopótamo, estiercol de vaca y ceniza de una planta llamada *adés*. Las casas, edificadas con arcilla y madera, son sencillas, y casi todas rematan en altos techos cónicos.

Cultura intelectual. – La civilización abisinia presenta tal desigualdad entre las distintas regiones, que es difícil, si no imposible, expresar gráficamente su estado actual. Si se la compara con el estado de cultura de los países vecinos, resulta inmensa ventaja en favor de los abisinios. Sin embargo, encuéntranse éstos todavía en deplorable retraso con relación á Europa, y áun con relación á los mismos árabes. Hay infinidad de detalles en los cuales Abisinia ha logrado seguir de cerca á las naciones civilizadas; pero en cambio, hay otros muchos que recuerdan la barbarie de los pueblos africanos. No habrá dejado de contribuir á este estado su situación geográfica especial, poco favorable á las comunicaciones exteriores.

A juzgar por el número de escuelas, la instrucción debería estar muy desarrollada en Abisinia. En cada pueblo, por pequeño que sea, existe un establecimiento de enseñanza; pero la instrucción que en ellos se recibe, se limita sencillamente á la lectura, algunos rudimentos de gramática, y pocos principios de religión y moral. Las ciencias les son en absoluto desconocidas. No tienen idea de las físicas, y sus conocimientos matemáticos son tan limitados que no cuentan más de mil unidades, y para indicar otra cualquiera cifra superior, como por ejemplo, 10,000, repiten diez veces la cifra 1,000. Sus nociones astronómicas son muy vagas, y desconocen por completo el sistema planetario. Cuando hay eclipses dicen que el sol ó la luna están enfermos. Dividen el año en doce meses de treinta días, y el primero es el mes Maskara que corresponde á nuestro Setiembre; entre los meses de Nehassié y Maskara (Agosto y Setiembre) colocan otro mes de cinco ó seis días, según el año es bisiesto ú ordinario, al que llaman Uakmé, lo quiere decir *días perdidos*.

La literatura es pobrísima. El único idioma que puede estimarse como literario es el amariñán; su alfabeto consta de 33 letras, con 7 formas cada una, ó sea 231 caracteres, que se escriben de izquierda á derecha. En el Museo Británico hay unas 350 obras escritas en este idioma, procedentes del rey Teodoros. Casi todas son religiosas, y algunas tratan de magia, gramática é historia. Hay tres diccionarios de la lengua amariñán, uno de ellos el de Abbadie, y el vocabulario de Abargues, aún no publicado.

Industria y comercio. – Se halla la industria en el mismo estado, ó acaso más atrasada que en el siglo XV. La única que tiene relativa importancia, es la fabricación de las telas de algodón y de lana que se usan para camisas, faldellines y mantos. Los tejedores emplean sistemas ó procedimientos muy primitivos, y lo mismo puede decirse de las demás industrias, ó mejor dicho, oficios de fundidor, curtidor, tintorero, tornero, herrero, armero, carpintero, etc. Muchos abisinios se dedican á recoger sal en las playas del Mar Rojo, y cortada en pedazos de veinte centímetros de longitud por cinco de grueso, la llevan al interior, donde en trozos más pequeños suele servir de moneda.

Abisinia no es, ni por naturaleza ni por la índole de sus habitantes, un país comercial. Las comunicaciones en el interior son difíciles á consecuencia de no ser navegables sus ríos, y en todo el territorio no existe siquiera la huella de un camino. Es verdad que en cada provincia hay un mercado para los artículos de mayor necesidad. Según se ha indicado ya, la moneda más usual y corriente son unas tablitas de sal gema, del valor cada una de 20 céntimos de peseta aproximadamente. Para el comercio de importación y exportación, bien que reducido á su expresión mínima, organízanse anualmente caravanas que desde el Amhara van á Adua y desde allí á la costa. Estas caravanas, á cambio de telas bastas de algodón y seda, armas de fuego, pólvora y agujas, exportan marfil, goma, café, mirra, cera, miel, plumas de avestruz, oro, toros, mulos, trigo y esclavos. El puerto principal de este comercio es Masauah; sin embargo, algunas caravanas toman el camino de Suakín.

Historia. – Existen pocas noticias ó ninguna respecto de la historia antigua de los abisinios, cuyo imperio, se sabe, entraba en lo que los griegos conocieron con el nombre de Etiopía, nombre por ellos aplicado á todos los pueblos de piel negra ó cobriza que habitaban en el Africa oriental al Sur del Egipto. Hubo un tiempo en que Etiopía llegó á extender su dominación hasta la misma Arabia y en que el rey Sebajos conquistó el Egipto durante el período de los Faraones, conquista designada con el nombre de invasión ó dominación de los reyes etíopes. En los días de mayor prosperidad del Egipto, formó la Etiopía parte de los dominios de esta monarquía. La historia de Etiopía comienza á esclarecerse más en la época de la famosa reina Megeda ó Makeda, contemporánea de Salomón, que algunos suponen que es la reina de Saba mencionada por las escrituras. Dice la crónica etíope, que esta princesa hizo una visita á Salomón, quien se enamoró de su maravillosa hermosura y tuvo de ella un hijo que se llamó Menilek. Este, después de haber hecho sus estudios en Jerusalén, marchó con su madre á Etiopía, llevando consigo una colonia de fenicios y judíos. De Menilek descienden los reyes legítimos poseedores del trono de Abisinia. La lucha entre los reyes cristianos y judíos llena la historia de Abisinia durante gran parte de la edad media. Hacia 1012 Amheda-Sion tuvo que batirse contra los invasores arabes y adals que fueron rechazados; pero en el siglo siguiente los árabes invadieron de nuevo el país, y aunque los abisinios se batieron desesperadamente, fueron vencidos y tuvieron que refugiarse en las más elevadas montañas. Entonces los reyes cristianos de Abisinia solicitaron el auxilio del rey de Portugal, y Cristóbal de Gama marchó á aquellos países mandando un pequeño ejército, con ayuda del cual pudieron los abisinios hacer frente á los musulmanes. Con este motivo se establecieron misioneros portugueses en Abisinia y comenzaron las discordias entre los católicos convertidos por éstos y los cismáticos ó coptos. A mediados del siglo XVII terminaron, con el triunfo de los cismáticos, las contiendas religiosas y las guerras civiles que estas ocasionaron; pero la monarquía quedó muy débil; el Negus, el descendiente de Salomón y Megeda, había perdido su prestigio, y los Ras ó nobles, especie de señores feudales, se impusieron, uno de ellos, el más poderoso, gobernaba en nombre del Negus, anulando por completo la autoridad de éste. A fines del siglo XVIII la debilidad de la dinastía de los Negus suscitó tales ambiciones que las pretensiones de los *Ras*, sus rivales, prepararon una larga sucesión de luchas intestinas en aquel país, hasta entonces tranquilo. Al lado de los Negus, que residían en Gondar (Amhara), formáronse los reinos independientes de Tigré y de Xoa. En el mismo Amhara, el lugarteniente del emperador, de procedencia gala, usurpó gradualmente todo el poder efectivo, y no dejó al Negus, relegado al fondo de su palacio en ruínas, más que un vano título sin influencia alguna real. En 1855 una revolución elevó al trono á un jefe indígena activo é inteligente, el célebre Teodoros, el mismo que en 1868 encontró la muerte luchando con Inglaterra. Era Teodoros *Ras* de Tigré, y habiéndose hecho sospechoso al soberano, y temiendo ser condenado, se rebeló, venció á todos sus enemigos y se proclamó emperador. Una vez en el trono, trató de fortalecer su situación entablando relaciones comerciales con Europa, y con este objeto envió á Francia en 1858 á su hermano, que volvió sin haber conseguido nada y murió en el viaje de regreso. En 1860 Teodoros, para apaciguar una rebelión en el Tigré, prometió completa amnistía á los rebeldes, lo cual desorganizó el ejército de éstos y la muerte de los jefes sofocó el movimiento. Reinó después sin rival y anunció su proyecto de expulsar á los egipcios de la Nubia y áun á los turcos de la ciudad santa de Jerusalén. Entre tanto mantuvo relaciones amistosas con Inglaterra, hasta que en 1863, habiendo escrito Teodoros una carta á la reina Victoria y no llegando la respuesta tan pronto como esperaba, comenzaron á tomar mal aspecto estas relaciones. La tirantez se hizo mayor cuando el misionero inglés Stern, visitando al emperador, olvidó una ceremonia de la etiqueta de la corte; y en nov. de 1863 el cónsul Cameron y todos los misioneros fueron encerrados en una prisión. Por entonces excitó también el furor de Teodoros el hecho de haber sido privados los cristianos de Abisinia de la iglesia que tenían en Jerusalén, y haberse negado el cónsul inglés á intervenir en su favor. Entablaron los ingleses negociaciones para obtener la libertad de los

presos, y Teodoros la prometió bajo la condición de que Inglaterra le enviase cierto número de artesanos para trabajar en los arsenales. Fuéronle enviados; pero cuando se le avisó que estaban ya en Aden, exigió que fuesen llevados á Gondar, su corte, antes de cumplir la promesa de poner en libertad al cónsul y á los misioneros. Como había dado ya muestras de mala fe, no se accedió á esta exigencia, y los artesanos volvieron á Inglaterra. Al fin el gobierno inglés llamó tropas de la India, y en set. de 1867 envió á Abisinia una expedición de 18 000 hombres á las órdenes de Sir Roberto Napier. La expedición desembarcó en la bahía de Annesley, marchó después á Masauah, y por último llegó á Magdala, fortaleza donde encontró la más seria resistencia. Allí, el 10 de abril de 1868, murió Teodoros combatiendo heróicamente á la cabeza de sus tropas; los ingleses se retiraron después. V. TEODOROS.

Muerto Teodoros la anarquía volvió á imperar en el país. El Xoa recobró su independencia bajo el rey Menelik, y pretendieron el trono de Abisinia Gobasier, Ras del Amarah, y Kassa, Ras del Tigré, establecidos el primero en Gondar y el segundo en Adua. Cerca de esta ciudad dióse una batalla en la que fué vencido Gobasier, y entonces Kassa, ya único dueño del país, se hizo consagrar emperador en Axum, con el nombre de Juan, que actualmente gobierna y se muestra muy propicio á establecer relaciones con las potencias europeas. Ha celebrado pactos con Francia, Italia é Inglaterra, y prometió ayudar á esta nación en sus empresas contra el Sudán.

El rey Juan de Abisinia

Bibliografía. – Abargues de Sostén, *Noticias acerca de la expedición científica, geográfica y mercantil realizada en el Africa oriental.* – Salt, *Voyage en Abyssinie.* – Ferret y Galinier, *Voyage en Abyssinie.* – Pongeois, *L'Abyssinie; histoire naturelle, politique et religieuse.*

Arn. d'Abadie, *Douze ans dans la haute Ethiopie.* – Lefebvre, *Voyage en Abyssinie.* – A. Raffray, *Abyssinie.* – G. Lejean, *Voyage en Abyssinie.* – Ant. d'Abbadie, *Abyssinie et le roi Théodore.* – Combes et Tamisier, *Voyage en Abyssinie.* – Lacroze, *Hist. du Christianisme d'Ethiopie et d'Arménie.*

H. Saint-Clair Wilkins, *Reconnoitzing in Abyssinia.* – H. A. Stern, *Wanderings among the Falashas in Abyssinia.* – H. Blanc, *A Narrative of Captivity in Abyssinia.* – Isenberg y Krapf, *Journal of the Church Missions to Abyssinia and Egypt.* – Harris, *The Highlands of Ethiopia.* – Gobat, *Journal of a three years residence in Abyssinia.*

Th. von Heuglin, *Reise noch Abessinien.* – E. Rupell, *Reisen in Nordost-Afrika.* – Rohlfs, *Meine Mission in Abessinien.* – Hartmann, *Abyssinien und die übrigen Gebiete der Ostküste Afrika's.* – W. Munzinger, *Ostafrikanische Studien.*

En Portugal se han reimpreso recientemente antiguas obras históricas sobre Abisinia, por orden ó acuerdo de la Academia de Ciencias de Lisboa. Tales son la *Relação da Embaixada do Patriarcha D. João Bermudez*, la *Relação do que fez D. Christovão da Gama*, por Miguel Costanhoso, y la *Verdadeira informação das terras do Preste João*, por el P. Francisco Alvares. Es también muy recomendable la obra del Padre Balthasar Telles, *Historia geral da Ethiopia Alta.*

ABISINIO NIA: adj. Natural de Abisinia. || Perteneciente á la Abisinia.

ABISMAL: adj. Perteneciente al abismo. || m. Cada uno de los clavos con que se fijaba en el asta el hierro de la lanza. Según el diccionario de la Academia de 1726, dióseles este nombre por lo mucho que penetran.

ABISMAR (del gr. α priv. y βυσσός, fondo: sin fondo):

> La tumba fria
> Me ABISMARÁ también.
> CIENFUEGOS.

> Así el tiempo arrebata en su carrera
> Al hombre y sus efectos, y EN su seno
> La eternidad terrible los ABISMA.
> LISTA.

– ABISMAR: *fig.* Confundir, abatir. U. t. c. r.

> EN un mar de confusiones
> Y de desdichas ME ABISMO.
> DUQUE DE RIVAS.

ABISMARSE: v. r. Entregarse del todo á la contemplación, al dolor, etc.

> ABÍSMANSE EN conjeturas los más sagaces y avisados, explicando cada cual á su sabor la inesperada nueva.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ABISMO (del gr. α priv. y βυσσός, fondo: ἄβυσσος, sin fondo: poét. βύσσα, fondo: lat. *abyssus*, abismo): m. Cualquier profundidad grande, imponente y peligrosa, como la de los mares, la de un tajo, la de una sima, etc.

> Pone lo que se puede tejer y labrar en casa, pero no las perlas que se esconden en el ABISMO del mar.
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Compara el secreto de la justicia divina con la profundidad del ABISMO.
> EL COMENDADOR GRIEGO.

> El Espíritu de Dios,
> inspirado de sí mismo,
> sobre las aguas fluctúa,
> que son la faz del ABISMO.
> CALDERÓN.

> Yo soy sobre el ABISMO
> El puente que atraviesa; etc.
> BECQUER.

– ABISMO: Infierno.

> Su fijo el diablo por él es heredado
> En los baxos ABISMOS do yace condenado.
> PERO LÓPEZ DE AYALA.

> Que entonces, ¡vive Dios! quién soy supiera
> El cornudo monarca del ABISMO.
> ESPRONCEDA.

– ABISMO: *fig.* Cosa inmensa, incomprensible é insondable.

> ....hasta dar conmigo y con mis altas
> caballerías en el profundo ABISMO del olvido.
> CERVANTES.

> – Sáqueme amor de esta pena,
> Deste encanto, deste ABISMO.
> CALDERÓN.

– ABISMO: *Geolog.* Se da el nombre de *abismos* á las cavidades naturales, generalmente verticales, cuya abertura está en la superficie del suelo y cuyo fondo no es conocido. Pueden estar formadas por los cortes ó secciones que dejan en la corteza terrestre la extinción de los cráteres ó la

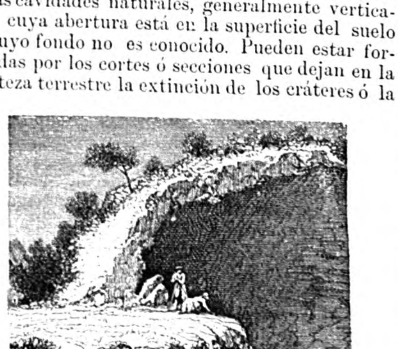

Abismo

desecación de los lagos. || También se llama *abismo* una boca de la cual sale un torrente de agua fría ó en ebullición, cargada ó no de sustancias minerales. Por lo demás esta palabra no ha recibido una acepción precisa en la nomenclatura geológica, ni se la considera como verdaderamente científica.

ABISO (del lat. *abyssus*, abismo): m. ant. ABISMO.

AB-ISTADA: *Geog.* Lago salado del Afghanistán, á 80 kil. S. O. de Ghazni: su anchura, de unos 18 kil., varía según la importancia de las lluvias.

ABISTERNAR: a. germ. ACOMODAR.

ABISTRA: f. ant. ALBRICIAS.

ABISTUAR: a. germ. DESPEDIR.

ABIT: m. ant. *Quím.* Nombre con que se designaba antiguamente el carbonato de plomo ó albayalde.

– ABIT (SAINT): *Geog.* Aldea del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), con 265 hab. – Mansión señorial del siglo XVI.

ABITA ó BITA, más comunmente BITA (del inglés *bit* ó *bitt*, *to bite*, morder): f. *Mar.* Sistema de dos fuertes piezas de madera paralelas colocadas verticalmente sobre el primer puente, y que van á encontrar un punto de apoyo sólido en el fondo del barco. Una pieza de madera, llamada *travesaño*, colocada horizontalmente, une estos dos pilares por algo más abajo de sus cabezas ó extremos superiores. Al rededor de la *bita* arróllanse los cables, atados á las anclas clavadas en el fondo del mar.

ABITADURA: f. ant. BITADURA.

ABITAIN: *Geog.* Lugar del dep. de los Bajos Pirineos (Francia); 305 hab.

ABITANES: *Geog.* Montaña del Perú, cerca del pueblo de Colcha. Fué muy célebre por una rica mina de oro que ya no se explota.

ABITAQUE: m. CUARTÓN.

ABITAR Ó BITAR: a. *Mar.* Amarrar y asegurar el cable á las bitas. || r. Amarrarse ó sujetarse con bitas.

ABITO (SAN): *Biog.* Obispo. Aunque en los *Anales* de Baronio no se hace mención de este santo, pues SAN ABITO no parece por este mismo, el P. Croisset y otros escritores religiosos lo citan considerándole como tal, y la Iglesia reza en su honor en la misa del día 5 de febrero.

ABITÓN: m. *Mar.* Nombre que llevan los maderos á que se amarran las cuerdas: hay quienes solamente dan este nombre á los colocados verticalmente al pie de los palos á que se amarran los escotines de las gavias. || En las antiguas galeras, especie de taco de madera vertical, hecho como un montante de *bita*, y de que se hacía uso para atar las amarras que se fijaban en tierra.

ABITONA: *Geog.* Despoblado en la prov. de Álava y término de la villa de Salvatierra.

ABITUREIRAS: *Geog.* Aldea del ayunt. y dist. de Santarem, Portugal; 1 630 habit.

ABIÚ: *Biog.* Hijo de Aarón. Levita que, juntamente con su hermano Nadab, fué abrasado por las llamas por haber puesto en su incensario fuego profano en lugar de tomarlo del altar de los holocaustos.

ABIUD: *Biog.* Hijo de Zorobabel y uno de los ascendientes de Jesucristo, según la carne.

ABIUL: *Geog.* Antigua villa del ayunt. de Pombal, dist. de Leiria, antigua prov. de Extremadura (Portugal); 2 400 habit. Créese que fué edificada por los árabes; la dieron fueros en 1167 Diego Peariz y su mujer Exemenia, y por extinción de esta familia pasó al monasterio de Lorvão. Posteriormente perteneció á André da Silva Coutinho y á los duques de Aveiro, y se incorporó á la corona por confiscación que se hizo de los bienes de D. José de Mascarenhas, quemado vivo en Belem en tiempo del marqués de Pombal. En 1561 y 1562 había sufrido la villa tan terrible epidemia que su población quedó reducida á noventa y tantos habitantes.

ABIVAS: f. pl. *Vet.* Inflamación ó bultos que salen á los caballos en la parte lateral del cuello, impidiéndoles la respiración.

ABIZANDA: *Geog.* Pueblo y ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca, p. j. de Boltaña, sit. á 66 kil. de la capital y á la derecha del río Cinca: 564 hab. 2 esc.: carr. provincial. || Sierra en la prov. de

Huesca, p. j. de Boltaña; es una prolongación de la sierra de Guara, que, descendiendo de N. á S. por el E., se extiende de O. á E., hasta la orilla del río Cinca.

ABIZCOCHADO, DA: adj. Lo que se parece ó tiene consistencia de bizcocho.

> Dióme una rueda de naranja para cortar la cólera y un mendrugo de pan ABIZCOCHADO de puro duro.
>
> *Estebanillo González.*

ABIZCOCHAR (de *a* expl., y del lat. *bis*, dos veces, y *coctus*, cocido): a. *Art.* y *Of.* En confitería, dar á una cosa la figura, el gusto ó alguna de las propiedades del bizcocho. Se usa también como recíproco.

ABJAT-DE-NONTRÓN: *Geog.* Pueblo del dep. del Dordoña (Francia); 1 548 hab. – Fraguas.

ABJAZES Ó ABJASES: *Geog.* Pueblo del Cáucaso, que habita en la Abjazia, y cuyo número ha quedado notablemente reducido desde que los rusos se apoderaron de aquel país. Habitantes del litoral del mar Caspio y de los valles meridionales, han desaparecido en gran parte, aunque estaban nominalmente sometidos á Rusia desde 1810 y hayan tenido que sufrir menos que sus vecinos los Cherkeses á consecuencia de las expediciones militares. En 1864 eran unos 150 000; en 1877, antes de la última guerra de Oriente, habían quedado reducidos al tercio de la antigua población; más de 20 000 emigraron después de los combates trabados entre turcos y rusos por la posesión de la plaza fuerte de Sukum-Kaleh, y algunos valles quedaron enteramente desiertos de sus antiguos habitantes.

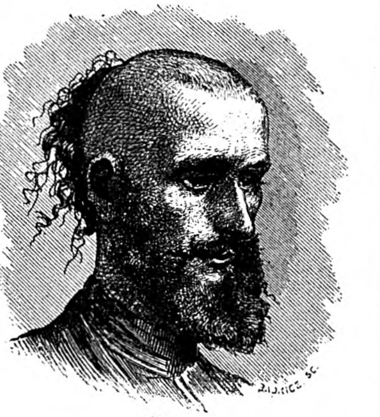

Abjaze

Los Abjazes, que conservan casi sin alteración el nombre de Abases con que los conocieron los griegos, se dan á sí mismos el de Absna ó «pueblo» por excelencia. Antes de las grandes emigraciones ocupaban casi toda la vertiente meridional del Cáucaso, entre el valle del Ingur y el de Bsib, y en algunos puntos rebasaban la cresta principal de las montañas, introduciéndose en el territorio de los Cherkeses. Los Absnas son más bajos que éstos, más morenos y de cabellera más negra; las facciones de casi todos ellos son irregulares, y su fisonomía dura y salvaje; por estas razones los esclavos de su raza, así hombres como mujeres, valían en los mercados la mitad del precio que se pedía por los Circasianos.

No tienen las aficiones caballerescas de sus vecinos; pero les gustaba como á ellos vivir de su espada; por espacio de largo tiempo su profesión favorita fué la de piratas, y antes que el Ponto Euxino se hubiera convertido en mar ruso, sus largas embarcaciones, que podían navegar á vela ó á remo y cuyas tripulaciones constaban de 100 á 300 hombres, recorrían las playas de Anatolia, de Crimea y de la Turquía de Europa hasta la puerta del Bósforo. En lo antiguo muchos de ellos iban á venderse en Egipto como soldados ó esclavos, figuraban en gran número en el cuerpo de Mamelucos y más de un gran personaje del Cairo ha nacido en algún alto valle de la Abjazia.

Los Abjazes formaban entre sí confederaciones guerreras con sus príncipes, sus nobles y sus hombres libres, y confiaban á esclavos todas las duras faenas agrícolas. Para ciertos Abjazes el dinero era cosa desconocida antes de la dominación rusa, y para sus transacciones solían valerse de una vaca, cuyos terneros eran el interés del capital que ésta representaba, de suerte que al cabo de pocos años el prestamista de una pequeña cantidad solía verse en posesión de todo un rebaño, sistema de usura que no ha sido reemplazado hasta 1867 por el que practican los pueblos civilizados.

Los Abjazes, que son todavía paganos por su modo de pensar y por ciertas prácticas, conservaban en su fe musulmana algunas reminiscencias del antiguo culto cristiano; veneraban las cruces y las iglesias, comían carne de cerdo, llevaban á los templos ex-votos consistentes en corazas, armas ó prendas de vestir, y en nuestros días, una capilla construída por el apóstol San Pablo, según tradición, es uno de sus grandes puntos de peregrinación. Pero el templo de ellos más respetado era la profunda selva; y acudían á ella á prestar sus juramentos y á colgar sus ofrendas de las ramas de los robles. También colocaban entre el ramaje de los árboles sagrados los féretros de sus muertos, creyendo que la expansión de los gases del cadáver debía obligar á los demonios á respetar para siempre su reposo. Profesan tal veneración á sus difuntos que los sitios de inhumación están mejor cuidados que las moradas de los vivos.

Hoy todavía residen algunos millares de Abjazes en los altos valles meridionales del Cáucaso.

ABJAZIA ó según el idioma georgiano ABJAZETTI: *Geog.* Región transcaucásica, situada en el litoral de Levante del mar Negro á continuación de la Abasia. Es conocida con su nombre actual desde los tiempos de Justiniano (siglo VII): estuvo después unida con la Georgia, y pasó de tributaria de los turcos á serlo de los rusos en 1809. Reune en conjunto 9 100 kil. cuadrados, con 79 000 hab. Defienden la costa de esta región los puertos rusos de Sukum-Kaleh, Bombori, Pitsunda y Gagra. V. ABASIA.

AB-JOVE-PRINCIPIUM: Frase adverbial latina que significa *empecemos por Júpiter*, es decir, *empecemos por la persona ó cosa principal*. Encuéntrase en Virgilio, égloga III, verso 60.

ABJURABLE: adj. Lo que se debe abjurar.

ABJURACIÓN (del lat *abiuratio*): f. Acción y efecto de abjurar.

– ABJURACIÓN: *Leg.* Renuncia solemne bajo juramento á creencias, obligaciones ó hábitos. Las abjuraciones han sido de caracter religioso, ó bien de caracter político social.

a) En derecho canónico, acto solemne y público, en virtud del cual un hereje renuncia á sus errores y cree y confiesa los dogmas del catolicismo. El Tribunal suprimido del Santo Oficio distinguió abjuración de tres clases:

1.ª *Abjuración de formali.*
2.ª *Abjuración de vehementi.*
3.ª *Abjuración de levi.*

Era la primera la llevada á cabo por una persona reputada notoriamente por hereje ó apóstata. Como la herejía se clasifica en *material* y *formal*, el que incurre en la formal y con pertinacia, tiene que abjurar con mayor solemnidad.

Llamábase de *vehementi* la llevada á cabo por el que sólo era sospechoso de herejía; pero siendo muy fundadas las sospechas.

Cuando ésta ó sus sospechas ó los indicios eran menos graves, la abjuración era denominada de *levi.*

Las dos primeras llevaban consigo la privación de empleos y cargos civiles y la inhabilitación absoluta para poseer dignidades y beneficios; la tercera, esto es, la abjuración de *levi*, no suponía esas penas accesorias.

Antiguamente las abjuraciones de *formali* y de *vehementi* se llevaban á cabo públicamente en la iglesia: el reo vestía una túnica llamada sambenito *(saco bendito)* en cuya parte posterior había pintada una cruz roja en forma de X. La abjuración de *levi* se verificaba en privado.

Pero tanto ésta como aquélla debían ser hechas ante el Inquisidor y el Obispo, único que, según el concilio de Trento, podía absolver del delito de herejía, sin facultad para delegar en otro ese poder.

En nuestro tiempo la abjuración, comunmente se hace sin publicidad y aparato, á no haber mediado grande escándalo, á juicio del obispo y ante el mismo, con asistencia del secretario, notario eclesiástico y dos sacerdotes como testigos: el reo, puesto de rodillas ante la imagen de Cristo, lee su retractación escrita y se ratifica en ella con juramento.

Por último, en derecho canónico suele emplearse la palabra abjuración en un sentido muy lato: en el de apartarse de alguna cosa ilícita, ó en el de dejar de hacerla; y así se dice *abjurāre adulterium* para significar que el adúltero renuncia á su pecado. Aunque las palabras abjuración y retractación se usan como sinónimas, no lo son. V. RETRACTACIÓN.

En los antiguos usos y costumbres de Inglaterra se denominaba *abjuración* el acto en vista del cual un ciudadano, después de haber incurrido en el crimen de alta traición ó felonía, se había refugiado en lugar sagrado y se comprometía á abandonar para siempre su patria, con lo que se le consideraba libre de cualquiera otra pena. Entregábanle entonces una cruz, que recibía el nombre de bandera de la Santa Madre Iglesia y que debía siempre llevar á la vista á fin de ser reconocido y respetado hasta su salida del Reino.

Entre las abjuraciones de caracter religioso son dignas de mención especial la de Enrique IV de Navarra, primer rey de la dinastía de los Borbones, abjuración que se verificó en 1593 en la iglesia de Saint Denis; la de Cristina de Suecia en Inspruck en 1655; la de Augusto II, elector de Sajonia y después rey de Polonia en 1706, y la de Turena en 1668.

No pudiendo ocupar el trono de Rusia sino miembros de la Iglesia griega, Pedro III y Catalina II abjuraron el luteranismo para poder reinar. El elector de Sajonia, Augusto II, se hizo católico para poder subir al trono de Polonia, 1706; y el general Bernadotte, llamado á la sucesión del reino de Suecia, renunció al catolicismo, en 1810.

Entre las abjuraciones religiosas de prelados españoles son célebres: la de Félix, obispo de Urgel, á fines del siglo VIII, el cual reincidió en el adopcionismo; la del Cardenal Carvajal, que abjuró en el Concilio V de Letrán el cisma de Pisa en que había formado parte contra el Papa, y la del Arzobispo de Toledo, Carranza, preso durante muchos años en las Inquisiciones de Valladolid y Roma.

b) Las abjuraciones de caracter político han sido de varias clases:

Abjuración de parentesco. Los francos introdujeron en las Galias una abjuración que consistía en que el abjurante declarase renunciar á sus padres. Hacíase esto á fin de eximirse de la penosa obligación de tomar parte en las contiendas de familias, que tantas veces producían odios implacables é inextinguibles rencores transmitidos de padres á hijos durante muchas generaciones.

Entre los romanos era necesario, para ingresar en las filas del ejército, renunciar préviamente y mediante una ceremonia de abjuración, al padre y á la madre.

Abjuración de poder. En Inglaterra la palabra abjuración era sinónimo de abdicación de autoridad ó de jurisdicción.

Abjuración de obediencia. En 1688, después de la expulsión de los Estuardos, nació en Inglaterra el juramento de abjuración política, reducido á una promesa solemne que debía hacer todo súbdito inglés, comprometiéndose á no reconocer en ningún tiempo la autoridad real del pretendiente á la corona y de no prestarle jamás obediencia.

Retractación de juramento. En Francia se exigió á los sacerdotes que habían prestado juramento á la constitución civil, retractación auténtica del juramento.

ABJURADO, DA: adj. Repudiado, rechazado.

ABJURADOR, RA: V. ABJURANTE.

ABJURAMIENTO: m. ant. Sinónimo de ABJURACIÓN.

ABJURANTE: adj. La persona que abjura.

ABJURAR (del lat. *abiurāre*; de *ab*, separación y *iurāre*, jurar): a. Retractar solemnemente y con juramento el error ó herejía en que se ha incurrido. ‖ Abjurar de.

> Reprobaron los padres de este Concilio la herejía de Priscilliano. Reconciliaron con la Iglesia á dos obispos Sinfosio y Dictinio, y un presbítero, por nombre Comasio, que la ABJURARON.
>
> MARIANA.

Antes de su muerte ABJURÓ la herejía, y confesó sinceramente la fe católica.

RIVADENEIRA.

Los condenamos por hermanos, y les mandamos que ABJUREN á pena de la que siempre traerán consigo, siendo señalados con su necedad.

MATEO ALEMÁN.

Fueron edificados antes que Recaredo ABJURASE los errores de Arrio.

MARQUÉS DE MONDEJAR.

...que sobre todo ABJURASEN de buena fe el error de haberse creído poetas.

MORATÍN.

ABJURATORIO (V. ABJURAR): adj. Relativo ó perteneciente á la abjuración, que implica abjuración.

ABKARI-OPIUM: m. *Farm.* Nombre que se da en la India á una especie de opio preparado para el consumo local. Se hace espesar el jugo de adormideras al calor del sol hasta que solo contiene un 10 por 100 de agua. Se hacen entonces panes cuadrados, de más de dos libras, que se envuelven en papel impregnado de aceite, ó bien delgadas tabletas cuadradas.

ABLA: *Geog.* Villa con ayunt. en la prov. de Almería, dióc. de Guadix, p. j. de Gergal, situada en la falda de Sierra-Nevada. Produce trigo, cebada, centeno, garbanzos, maíz, vino, aceite, miel, ganado lanar fino, cabrío, vacuno, caballar, lana y mucha seda. 2 706 hab. 2 esc. – Ruinas de castillos antiguos.

ABLAB: f. *Bot.* LABLAB.

ABLABERA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios; comprende varias especies que son originarias del Cabo de Buena-Esperanza, á excepción de una sola, la *ablabera myrmidon*, originaria del Senegal.

ABLABES: m. *Zool.* Género de serpientes, de color amarillo por el vientre y gris ó pardo por el lomo con una lista negra alrededor del cuello: viven principalmente en el Himalaya, á diversas alturas según las especies. También se han encontrado en Palestina, en el Pegú, y en la Nueva-Escocia.

ABLABIOS: *Biog.* Poeta griego, que vivió hacia el fin del siglo IV de J. C. La Antología griega conserva de él algunos epigramas que no están completos. ‖ Hay otro Ablabios, médico, posterior á Galeno.

ABLACA: f. *Art.* y *Of.* ARDACINA.

ABLACIÓN (del lat. *ablatio*): f. *Med.* Extirpación, separación de una parte enferma del cuerpo, miembro, órgano ó parte de órgano, tumor, etc. La ablación es uno de los tres géneros de *exéresis* (V. esta palabra). ‖ Apirexia ó intervalo entre dos accesos de fiebre. Algunos aplican este término á la parte de alimento que se quita á alguien diariamente con el fin de que se haga sobrio, disminuir una plétora, ó evitar una congestión cerebral, etc.

– ABLACIÓN: *Geol.* Nombre con que se designa el fenómeno en virtud del cual los ventisqueros pierden todos los años una cantidad determinada de nieve á causa de la temperatura. La dimensión de los ventisqueros depende efectivamente de dos factores: de su *alimentación* y de la *ablación*. La alimentación de un ventisquero se verifica por la caída de nieve en el sitio de su nacimiento y por las nevadas que en el invierno caen en su superficie. El primer origen es por lo general el más importante y depende principalmente de la disposición en forma de circos que suelen presentar los campos de nieve en los grandes macizos montañosos; por virtud de esta disposición un solo ventisquero que ocupe un valle muy reducido ó una garganta, recibe comunmente el tributo de las nevadas en un espacio considerable; de donde resulta, que la dimensión del ventisquero deberá representar la diferencia entre el exceso anual de las nevadas y la masa que las influencias caloríficas roben por evaporación al ventisquero, de modo que toda la nieve depositada durante el año sobre el campo de alimentación y que no haya podido ser eliminada durante el mismo año por fusión ó evaporación superficial, debe ir acumulándose en el ventisquero. Según esto, si cada año se fuese depositando un exceso de nieve, la masa del ventisquero iría aumentando indefinidamente. Pero no sucede así, puesto que este aumento tiene un límite; la nieve apretándose en la garganta donde el ventisquero se forma, va descendiendo lentamente por la pendiente del lecho sobre que descansa, y penetrando en regiones cada vez más lejanas del dominio de las nieves perpetuas. A medida que este descenso se efectúa, el ventisquero experimenta una *ablación* que va siempre en aumento. Esta ablación es producida por las siguientes causas: 1.° La fusión superficial debida al contacto de un aire cuya temperatura media está sobre cero; 2.° La fusión interna determinada por la penetración en el hielo de la radiación calorífica exterior; 3.° La fusión superficial debida al calor latente que se desprende cuando el vapor de agua contenido en el aire se condensa en la superficie del hielo; 4.° La fusión que se efectúa tanto en la superficie como en los intersticios del hielo, cuando la lluvia cae y se filtra por las hendiduras capilares del ventisquero; 5.° La fusión de la superficie inferior del ventisquero, que descansa sobre un fondo pedregoso, cuya temperatura se mantiene superior á cero, por la acción directa del calor central del globo; 6.° La evaporación directa del hielo en un aire cuyo punto de saturación es inferior á la temperatura de éste.

La ablación, casi nula en la región de las nieves, llega á su máximum en la extremidad inferior del ventisquero. En los Alpes Suizos se ha observado que la ablación puede quitar cada año un espesor de 6 á 8 metros á los ventisqueros en los puntos próximos á dicha extremidad inferior. Además la ablación ejerciéndose no solamente por el contacto directo de la atmósfera, sino por la radiación y el contacto de las montañas y desfiladeros entre los cuales el ventisquero se encuentra, puede ser muy varia según las circunstancias topográficas. Será tanto menor cuanto más estrecho sea el ventisquero, porque este ofrecerá menos superficie y cuanto mejor le preserve su orientación contra la acción solar directa en las horas calorosas del día. De suerte que un mismo exceso de nieve llegando á regiones de igual temperatura, podrá dar ventisqueros de magnitudes muy diversas; pero en todos los casos habrá siempre un momento en que á fuerza de avanzar por la garganta donde vá encajada, la extremidad libre del ventisquero llegará á un punto tal, que la ablación determine la desaparición del hielo. Entonces la extremidad inferior del ventisquero quedará estacionada, y el equilibrio de éste permanecerá inalterable mientras no haya ningún cambio (la ablación y la alimentación) en la intensidad de los dos factores que lo determinan. Se puede, pues, decir que el volumen de un ventisquero es el resultado de una *ecuación de equilibrio* establecida entre la alimentación y la ablación. En el origen del ventisquero, el segundo factor es casi nulo; poco á poco, las nieves caen en el valle y forman una masa que aumenta sin cesar; pero al mismo tiempo la acción calorífica sobre la superficie helada va aumentando de intesidad; la progresión del venquero debe, pues, detenerse, y el punto á donde la extremidad libre llega, marca la región para la cual, en el instante considerado, las dos influencias que sobre el ventisquero obran son iguales.

Si estas dos influencias fuesen constantes, es decir, si la cantidad de nieves invernales fuese siempre la misma, y la temperatura no sufriera á su vez cambio ninguno, el volumen del ventisquero, así como la situación de su extremidad libre serían invariables, pero este caso no se realiza habitualmente.

El elemento principal que influye en las variaciones de la ablación es el calor, siendo en verano cuando el poder de los rayos caloríficos ha alcanzado su máximun; un exceso de calor durante la estación estival originará en los ventisqueros una disminución que se hará sentir tanto sobre toda su superficie directamente caldeada por el sol, cuanto sobre la extremidad libre. Esta disminución será desde luego inmediata; pero así como un exceso de alimentación no puede obrar utilmente más que en el origen del ventisquero, un exceso de ablación tendrá tanta mayor eficacia cuanto más ataque las partes más lejanas de la región de las nieves. Un verano muy cálido podrá tambien determinar en seguida un retroceso rápido de la extremidad libre en un ventisquero escasamente alimentado, mientras que, sobre una masa que reciba las nieves de una vallada estensa, no podrá por lo general ejercer otra influencia que atenuar la progresión causada por los inviernos anteriores, ó si el ventisquero estaba ya formado, imprimirle un ligerísimo movimiento de retroceso. Pero la ablación no depende solamente del calor. El efecto útil de los rayos caloríficos varía mucho según las circunstancias locales. Ya queda mencionada la protectora influencia que ejercen las grandes rocas acumuladas en la superficie de un ventisquero, mientras que por el contrario los fragmentos pequeños activan la fusión. Un ventisquero bien encajado y casi enteramente recubierto de guijarros, será, pues, mucho menos sensible que otro á las variaciones de la ablación; de tal suerte que si el término medio de las precipitaciones invernales no cambia, el exceso de calor estival podrá influir muy poco. Sirva de ejemplo el ventisquero de Aar que en una extensión de 3 600 metros á partir de su extremidad inferior, no presenta más que 66 hectáreas de hielo descubierto, mientras que 280 hectáreas se hallan cubiertas de guijarros. La orientación merece tambien tenerse en consideración; un ventisquero situado al Mediodía ó al Oeste y expuesto libremente á los vientos del Sur, se derretirá á consecuencia de una serie de veranos cálidos y secos, más rápidamente que otro que descienda hacia el Norte ó el Este y se halle protegido por altas crestas contra los vientos calientes. En fin las nieblas, resultado de la configuración topográfica, disminuyen tambien en ciertos casos la intensidad de la ablación.

ABLACTABLE: adj. Que puede ó debe ser ablactado.

ABLACTACIÓN (del lat. *ablactatio*): f. *Med.* Cesación de la lactancia por parte de la madre, sin accidente morboso.

ABLACTANTE: adj. Que determina ó contribuye al destete; que facilita la ablactación.

ABLACTAR (de *ab* y *lactare*, lactar, de *lac*, *lactis*, leche; del gr. γάλα, γάλακτος): a. *Med.* Suspender la lactancia. Algunos la empleaban como sinónimo de *destetar*.

ABLADERA: f. *Art.* y *Of.* Instrumento que usan los toneleros para ruñar ó arreglar por dentro las duelas de los barriles, haciendo en ellas el rebajo en que debe encajar el fondo ó tapa. Llámase también *doladera*, *argallo*, *tabladera* ó *argallera*. Es una especie de gramil y se compone de una tablita de madera de forma semicircular con dos mangos á los extremos de un diámetro para cogerlo con ambas manos y hacer la señal en las duelas con una lengüeta en forma de sierra que está colocada al extremo de una barrita que atraviesa la tabla perpendicularmente y que por medio de una cuña se aproxima ó separa de ella según conviene.

ABLADIA (JACOBO): *Biog.* Célebre teólogo protestante. (N. en Nay (Bearn) de 1654 á 1658; M. en Londres 1727). – Sus obras más notables son: *Tratado de la verdad de la religión cristiana; Tratado de la divinidad de Jesucristo*, que mereció una entusiasta acogida por parte de los católicos y protestantes, y obtuvo un gran número de ediciones en Inglaterra, en Francia y en Alemania.

ABLAI: *Geog.* Vasto país de la gran Tartaria, en la Rusia Asiática, habitado por dos tribus y gobernado por un ján calmuco, bajo la protección de Rusia. Su soberano reside en Barkoi, á 422 kil. de Tobolsk, á orillas del Irtisch.

ABLAIKIT (GRANDE y PEQUEÑO): *Geog.* Dos ríos de la Siberia occidental (Rusia asiática), afluentes del Irtisch. A orillas del mayor se encuentra el pueblo del mismo nombre, en donde residieron antiguamente los jefes calmucos.

ABLAINCOURT: *Geog.* Pueblo del dep. del Soma (Francia) con 360 hab. – Restos de una fortaleza antigua.

ABLAIN-SAINT-NAZAIRE: *Geog.* Pueblo de Francia, dep. del Paso de Calais, con 850 hab. Torre ruinosa de un castillo del siglo XI. – Hermosa iglesia de 1521.

ABLAINZEVELLE: *Geog.* Aldea de Francia, dep. del Paso de Calais, con 320 hab.

ABLAMELARIA: *Bot.* Nombre que lleva un

grupo de plantas caracterizadas por la separación de sus hojitas.

ABLANA: f. *Mit.* Nombre dado por los basilidianos á una divinidad fabulosa.

ABLANCOURT: *Geog.* Lugar del dep. del Marne (Francia): 206 hab.

– ABLANCOURT (NICOLÁS PERROT DE): *Biog.* Traductor de los clásicos griegos y latinos. (N. en Chalons-sur-Marne 1606. M. 1664.) Fué educado en la religión protestante, la abandonó para abrazar el catolicismo y por último abjuró el catolicismo para abrazar su primera creencia. Nombrado académico en 1637, Colbert le propuso á Luis XIV para cronista, pero el monarca no quiso que un protestante escribiera su historia. Sin embargo, no le retiró la pensión de tres mil francos que le daba. Sus traducciones de los clásicos griegos y latinos tuvieron gran celebridad, debida á la elegancia de su estilo; pero su inexactitud fué causa de que sus contemporáneos las calificasen de *bellezas infieles.* Hoy están completamente relegadas al olvido.

– ABLANCOURT (NICOLÁS FREMONT DE): *Biog.* Sobrino del anterior (N. en París en 1625. M. en la Haya en 1694). Fué embajador en Portugal, y dirigió las negociaciones para la incorporación á Francia de la ciudad de Hamburgo. La revocación del edicto de Nantes le obligó á abandonar la Francia y buscó refugio en Holanda, donde el príncipe de Orange le otorgó una pensión y le nombró su cronista.

ABLANDABLE: adj. Que puede ablandarse.

ABLANDADAMENTE: adv. V. BLANDAMENTE.

ABLANDADERA: f. La herramienta ó utensilio que sirve para ablandar.

ABLANDADOR: adj. s. El que ablanda ó pone flexible una cosa.

ABLANDADURA: m. ABLANDAMIENTO. Voz de poquísimo uso, decía la Academia en 1726.

ABLANDAMIENTO: s. m. Acción de ablandar ó ablandarse. || Su efecto.

ABLANDANTE: adj. ant. *Med.* Emoliente, laxante.

ABLANDAR (de *a* explet. y *blandus*, blando (?); del gr. βλάξ, blando, muelle): a. Poner blanda una cosa. Ú. t. c. r.

> El aceite mitiga los ardores de las llagas, ABLANDA la dureza de las hinchazones, y limpia las heridas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> De una causa bien pueden proceder dos efectos contrarios. Ejemplo el sol que con un mismo color unas cosas ABLANDA y otras endurece.
>
> LOPE DE VEGA.

> La postema duele mientras no SE ABLANDA.
>
> CERVANTES.

– ABLANDAR: Laxar, suavizar.

> ....fácilmente cuando mascan la verdolaga humedecen, ABLANDAN y lenifican con su humor las dissecadas encías.
>
> SAGUNA.

– ABLANDAR: fig. Mitigar la fiereza, la ira ó el enojo de alguno. Ú. t. c. r.

> ABLANDA la palabra
> Buena la dura cosa,
> Y la voluntad agra
> Fase dulce y sabrosa.
>
> RABBI DON SEM TOB.

> Puedes estar seguro que si tú con tus habilidades y extremadas gracias y razones no la ABLANDAS, mal podré yo con mis simplezas enternecerla.
>
> CERVANTES.

> – No los lleves á la cárcel;
> ABLÁNDATE, Faraón.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> Que como te imagina duro tanto,
> ABLANDARTE pretende con el canto.
>
> MORETO.

> Ni SE ABLANDA Á sus caricias,
> Ni cura de sus lamentos; etc.
>
> ZORRILLA.

– ABLANDAR: v. n. Disminuir la estación su frialdad, ó empezar á derretirse los hielos y las nieves. Ú. t. c. r.

ABLANDATIVO: adj. Lo que tiene virtud y eficacia para ablandar.

ABLANDECER: v. a. ant. ABLANDAR.

> ..... que el buen mandadero ABLANDECE el corazón de á quien es enviado, si mansamente fabla, por sañudo que sea.
>
> *Calila i Dymna.*

ABLANDESCER: a. ant. ABLANDAR.

ABLANDIR (del lat. *blandiri*, halagar, adular; de *blandus*, blando): a. ant. BLANDIR.

ABLANEDA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Godán, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte. || Id. en la felig. de San Félix de Mirallo, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo; 20 edif. Ambos en la prov. de Oviedo.

ABLANEDAL: *Geog.* Caserío en la felig. de Sta. María de las Vegas, ayunt. de Riosa, p. j. de Lena, Oviedo; 4 edif.

ABLANEDO: *Geog.* Dos lugares en las felig. de San Vicente de la Espina, y Sta. María de Folgueras, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte; de 15 á 30 edif. || Caserío en la felig. de Sta. María de Tanes, ayunt. de Caso, p. j. de Labiana; 3 edif. || Caserío en la felig. de San Martín de Turón, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena; 4 edif. || Lugar en la felig. de San Sebastián de Barcia, ayunt. de Valdú, p. j. de Luarca; 13 edif. || Id. en la felig. de San Juan de Piñera, ayunt. de Morcín, p. j. de Oviedo; 12 edif. || Caserío en la felig. de Santa Ursula de Carrandi, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa; 9 edif. || Id. en la felig. de Sta. Eugenia de los Pandos, ayunt. y p. j. de Villaviciosa; 4 edif. Todos en la prov. de Oviedo.

ABLANERO: m. *Bot.* V. ABLANO, AVELLANO.

ABLANIA: m. *Bot.* Género de plantas poco conocido, que se incluye en la familia de las liliáceas, aunque otros le consideran mas próximo á las bixáceas; tiene una sola especie, indígena de la Guayana. Es un árbol que tiene próximamente diez piés de altura, y notable por el color rojo de su madera. Sus hojas son sencillas y alternas y el cáliz de la flor es monosépalo, con cinco divisiones profundas, sin corola y con unos sesenta ó setenta estambres.

ABLANÍN (EL): *Geog.* Caserío en la felig. de Sta. María de Bayo, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia; Oviedo.

ABLANIS: *Geog.* Invernales en la felig. de San Juán de Beleño, ayunt. de Ponga, p. j. de Cangas de Onís; 4 edif.

ABLANO: m. prov. *Bot.* Se llama así en Asturias al avellano.

– ABLANO: *Geog.* Caserío en la felig. de Sta. María de Lodeña, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto; 2 edif. || Id. en la felig. de Sta. María de Castillo, ayunt. y p. j. de Lena; 7 edif. Ambos en la prov. de Oviedo.

ABLANOSA: *Geog.* Caserío en la felig. de Sta. María de las Vegas, ayunt. de Riosa, p. j. de Lena, Oviedo; 6 edif.

ABLANOSA (LA): *Geog.* Caserío en la felig. de Sta. María de Riberas, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés; 2 edif. || Invernales en la felig. de Sta. Eulalia de Ardisana, ayunt. de p. j. de Llanes; 6 edif. Todos en la prov. de Oviedo. || Caserío en la felig. de Sta. María de Riberas, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés, Oviedo.

ABLANOSAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Sta. Eulalia de Valduno, ayunt. de Begueras, p. j. y prov. de Oviedo; 3 edif.

ABLANQUE: *Geog.* Pueblo con ayunt. en la prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza, p. j. de Cifuentes, situado á 88 kil. de la capital en una hondonada, á la margen derecha del río Ablanquejo, que corre al S. y cerca de la población. 604 hab. Trigo, cebada, avena y legumbres.

ABLANQUEJO: *Geog.* Río en la prov. de Guadalajara; nace en el p. j. de Molina, término jurisdiccional de Luzón, y entra en el Tajo, á las cinco leguas de corriente; cría exquisitas truchas y anguilas.

ABLAÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Loredo, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, Oviedo; 20 edif. Est. F. C. de León á Gijón, ó sea en la línea de Asturias.

ABLAQUEACIÓN (del lat. *ablaqueatio.* V. ABLAQUEAR): *Agr.* Cava que se hace en derredor del pie de un árbol ó de las cepas, con objeto de retener el agua, y también para que ciertas partes de la planta queden expuestas á la influencia de la atmósfera.

ABLAQUEADOR, RA: s. Que cava.

ABLAQUEAR (del lat. *ablaqueatio*, cava de los árboles y viñas; de *ablaqueare*, descalzar el pie de los árboles, cavar al pie para extirpar las raíces inútiles, y hacer que se remanse el agua; de *ab* y *laqueus*, lazo, nudo): a. *Agr.* Cavar alrededor del pie del árbol, cepa ú otra planta para obtener los efectos de la ablaqueación.

ABLAQUEO: m. *Agr.* ABLAQUEACIÓN.

ABLATEJOS: *Geog.* Dehesa de pasto y labor en la prov. de Toledo, p. j. de Orgaz, término de Almonacid.

ABLATES: *Geog.* Dehesa de pasto y labor en la prov., p. j. y término de Toledo.

ABLATIVO (del lat. *ablativus*): m. *Gram.* Sexto caso de la declinación latina. Atribúyese á Julio César la creación de este vocablo, que no pudo tomarse de los gramáticos griegos (como se tomaron los nombres de los demás casos), por cuanto la gramática griega no había admitido el *ablativo*, que vale *quitativo*, separativo, extractivo, porque quita *(aufert)* el valor de la preposición que va envuelta ó comprendida en el dativo.

– ABLATIVO ABSOLUTO: Forma oracional del latín, en la cual un nombre, acompañado de un participio, se ponía en ablativo, sin estar en relación con ninguna otra palabra de la frase. Esta forma la tenemos también en castellano. *Tambor batiente; Dios mediante; Averiguado el caso; Dicho esto.* Como carecemos de ablativo, no hay rigorosa propiedad en decir *ablativo absoluto*; pero reconocida esta leve impropiedad, no hay inconveniente en emplear tal denominación, más breve que la de *tomado en absoluto*, que es la que en rigor se debiera emplear, porque *en absoluto* se toman las palabras que no están construídas en la oración, ó que no son sujetos, ni atributos ni complementos. Y en este caso se encuentran los ablativos absolutos, que en su mayor parte son fórmulas usadísimas, ó modos adverbiales, etc. Los ablativos absolutos pueden resolverse en oraciones de *gerundio* del mismo verbo cuando el participio es de presente, y en oraciones de *habiendo* cuando el participio es de pretérito.

ABLATOR: m. *Veter.* Instrumento que sirve para cortar con facilidad el rabo á las ovejas.

ABLAVIO: *Biog.* Prefecto del pretorio (M. 350 de J. C.). Al morir Constantino el Grande le designó por consejero de Constancio; pero este emperador le desposeyó de su cargo, á pretexto de que era bienquisto del ejército. Ablavio se retiró entonces á una casa de recreo; mas temeroso Constantino de su influencia, le mandó asesinar.

ABLAY: *Geog.* V. ABAY.

ABLE (del lat. *abilis* como terminacición; de *habilis*, hábil, adecuado, á propósito para): Terminación de adjetivo que indica poder ó deber, como *amable*, que puede ó debe ser amado, *despreciable*, digno de desprecio, etc.

– ABLE: *Zool.* V. BRECA.

– ABLE (TOMÁS): *Biog.* Filósofo é instrumentista inglés. Fué capellán de Catalina de Aragón, mujer de Enrique VIII de Inglaterra, y murió descuartizado en 1540, por negar la soberanía espiritual del rey.

ABLECIMOF (ALEJANDRO): *Biog.* Escritor ruso (N. en Moscou 1784). Si bien sus escritos son poco conocidos, en todos los teatros de Rusia se representa constantemente y con el mayor éxito *El Molinero*, lindísima pieza, que es un cuadro fiel de las costumbres del pueblo ruso. Es el primer autor de zarzuelas que ha tenido Rusia.

ABLECTOS (del lat. *ablectus*, escogido; de *legĕre*, coger): adj. pl. Soldados que escogían los romanos entre las tropas amigas ó confederadas para acompañar al cónsul, como guardia suya.

ABLEFARIA (del gr. ἀ privativa, y βλέφαρον, párpado): f. *Oft.* Privación parcial ó total de los párpados. Puede ser adquirida ó congénita. La ablefaria adquirida, que es la más frecuente, es producida por numerosas enfermedades de los párpados, que pueden haber sido destruídos por la gangrena, la pústula maligna, las inflamaciones flegmonosas intensas, las quemaduras, etc. Se observa que la pérdida más ó menos completa de los párpados es producida muchas veces por heridas de arma de fuego y por mordeduras; pero las causas más frecuentes de destrucción de los velos parpebrales son el lupus, las ulceraciones sifilíticas y el epitelioma de los párpados. La gravedad de este accidente es tanto mayor cuanto más extensa es la destrucción, y cuanto más afecta al fondo de saco conjuntival y á los tegumentos próximos á la órbita. Con tales lesiones, privado el ojo de sus medios naturales de protección y sin que sea posible en muchos casos restaurarlos, queda condenado á veces á una pérdida segura después de un período de vivos sufrimientos.

Son raros los casos de ablefaria congénita (que es la verdadera ablefaria) en que no presentan también vicios de conformación el ojo ó los órganos próximos, en razón á la concordancia del desarrollo de estas partes. Así la mayor parte de las observaciones de *ablefaron* se refieren á fetos monstruosos (APROSOPIA).

La privación congénita de los párpados, sea completa ó incompleta, puede presentarse en dos formas enteramente diferentes: en la primera, la superficie del globo ocular se halla desprovista de todo velo protector y está colocada fuera de la órbita (*lagoftalmus cong.*); en la segunda, hay privación de la hendidura parpebral, y, en general, de todo el globo ocular, pasando el tegumento sin interrupción alguna por delante de la región oculo-parpebral (*criptoftalmus*, Manz).

La privación congénita total de los párpados, sin que falte el globo ocular, es sumamente rara. El *coloboma* congénito de los párpados, que puede recaer sobre uno de estos solamente ó sobre los dos á la vez, debe considerarse como una variedad de ablefaria parcial; y casi siempre coincide con otros vicios de desarrollo, como la hendidura congénita de la bóveda palatina, el labio leporino, etc.

El *tratamiento* de la ablefaria, cuando es posible, consiste en la práctica de la operación quirúrgica llamada *blefaroplastia* (V.), que consiste en la restauración de los párpados con tegumentos tomados de las regiones inmediatas.

ABLÉFARO (del gr. ἀ privat. y βλέφαρον, párpado): m. *Zool.* Género de reptiles pertenecientes á la primera división de la familia de los escincidos, caracterizado por la carencia de párpados en las especies que los componen. Son animales inofensivos y muy semejantes por sus costumbres á nuestros lagartos comunes. Comprende este género tres especies: una que habita en Hungría y la Corea, y las otras dos en la isla de Francia, Java y casi toda la Oceanía.

ABLEGACIÓN (del lat. *ablegatĭo*; de *ablegare*, enviar, alejar, como *pecus à prato*, el ganado del prado): m. *Leg.* Destierro á que, según la legislación romana, podía condenar el padre á un hijo desobediente, ó de quien estaba descontento.

ABLEGADO (de *ab* y *legatus;* de *ab* y *legare*, enviar; del rad. *lex, legis*, ley): m. Vicario de un legado, comisario especial encargado por la corte de Roma de llevar el birrete al nuevo cardenal.

ABLEGADOR, RA: adj. s. Que despacha, despide, separa.

– ABLEGADOR: *Legisl.* Entre los romanos, el padre ó madre que desterraba á su hijo.

ABLEGAR (V. ABLEGACIÓN y ABLEGADO): a. Enviar, despachar, despedir, echar fuera á alguien.

– ABLEGAR: *Legisl.* Entre los romanos, desterrar, condenar, castigar con destierro.

ABLEGMINAS (del lat. *ablegmina, ablegminorum;* de *ablegăre:* de *ab* y *legĕre*, escoger): f. *Mit.* Partes escogidas de las entrañas que se ofrecían en los sacrificios romanos.

ABLEIGES: *Geog.* Pueblo del dep. de Sena y Oise (Francia) con 350 hab.

ABLENÉCTENO: m. *Quím.* Nombre que se daba antiguamente al *alumbre*.

ABLENTADO, DA: adj. ant. Aventado, esparcido, mullido. V. ABLENTAR.

ABLENTADOR: adj. y m. ant. AVENTADOR.

ABLENTAR: a. ant. AVENTAR, ESPARCIR, APARTAR.

> Quantos nunca nasçieron é fueron engendrados,
> Quantos almas ovieron e fueron vificados,
> Si los comieron aves ó fueron ABLENTADOS.
>
> BERCEO.

> El primero comia ubas ya maduras,
> Comía maduros figos de las figueras duras,
> Trillando e ABLENTANDO aparta pajas puras,
> Con el viene otonno con dolencias e curas.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

ABLENTSCHEN: *Geog.* Aldea del cantón de Berna (Suiza), que tiene una profunda caverna de estalactitas, llamada *Heidenboch*, muy visitada.

ABLEOS: m. pl. *Zool.* Con este nombre se comprenden diferentes especies de peces del género leucisco, establecido por Agasiz, correspondiente al orden de los malacopterigios abdominales. ‖ Subdivisión del primitivo género *able* de Cuvier, que comprendía muchos ciprinos, conocidos por los pescadores con el nombre de *peces blancos*, los cuales son muy abundantes en todos los ríos. ‖ También se aplica este nombre al *Salmón blanco*, de Linneo.

ABLEPSIA (del gr. ἀβλεψία; de α privat. y βλέψις, vista, mirada; de βλέπειν, ver): f. *Med.* Pérdida de la vista. ‖ met. Se emplea para significar la pérdida de las facultades intelectuales.

ABLES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Ables, ayunt. de Llanera, p. j. y prov. de Oviedo, á la derecha del río Nora; 25 edif. ‖ V. SAN JUAN DE ABLES.

ABLEUVENETTES (LES): *Geog.* Aldea de Francia, dep. de los Vosgos; 180 hab.

ABLEVIAR: a. ant. ABREVIAR.

> El mi sennor don Amor como omen letrado,
> En una sola palabra puso todo el tratado,
> Por do el que lo oyere será çertificado,
> Esta fue su respuesta, su dicho ABLEVIADO.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

ABLEZA: f. ant. V. ABOLEZA.

ABLICA: *Geog. ant.* Nombre antiguo del río Blies, afl. del Sarre, Francia.

ABLIS: *Geog.* Municipalidad del dep. de Sena y Oise (Francia); 1 000 hab. Fué este pueblo incendiado por los prusianos en 1870 para vengar una sorpresa de que poco antes habían sido víctimas.

ABLITAS: *Geog.* Villa de la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, p. j. de Tudela, situada á 100 kil. de la capital, en terreno llano, al pié de una eminencia y á la margen derecha del río Queiles; 1946 hab. 2 esc.: carretera provincial. – Canteras de alabastro. Prod.: trigo, cebada, lino, cáñamo, vino y aceite.

– *Hist.* Se llamó en otro tiempo Oblitas; fué conquistada en 1114 por D. Alonso el Batallador, y cuando á la muerte de éste Navarra formó otra vez reino aparte, la hizo suya D. García Ramírez, quien la donó á D. Gonzalo de Aragón. La viuda de este, Doña María de Morieta, la devolvió al dominio real. En 1349 Cárlos *el Malo*, rey de Navarra, la cedió á D. Martín Enríquez de la Carra. Felipe IV en 1652 la erigió en condado que vino á parar á la casa de Montijo.

ABLOIS (SAINT MARTIN): *Geog.* Aldea del dep. del Marne (Francia), situada en un bosque junto á la fuente de Sourdon, una de las más caudalosas de Francia (115 litros por segundo); 1 400 hab. – Fábricas de papel. Comercio de carbón.

ABLÓN: *Geog.* Aldea del dep. de Sena y Oise (Francia), á la orilla izq. del Sena, F. C. de París á Orleans; 490 hab. – Quintas de recreo, fábricas de ácidos minerales. ‖ Aldea del dep. de Calvados (Francia); 640 hab. – Iglesia del siglo XII: castillo antiguo.

ABLUCAR (del lat. *ab* y *lucere*, lucir): a. prov. Asturias. Deslumbrar.

ABLUCIÓN (del lat. *ablutĭo;* de *ab* y *luere (lavere, lavare)*, lavar: m. El acto de lavar ó lavarse.

> Sin embargo, podrán (las mujeres obesas) tomar uno que otro baño de limpieza, aunque mejor sería suplirlo mediante frecuentes ABLUCIONES, muy ligeramente aromáticas, para mundificar la piel.
>
> MONLAU.

– ABLUCIÓN: Acción de purificarse por medio del agua, según ritos de algunas religiones, como la judaica, la mahometana, etc.

> Que ya mi esclavo le hizo
> no sé qué ABLUCIÓN de agua
> que se ha de llamar bautismo.
>
> CALDERÓN.

> Mas bien pronto mi alma esclava
> sacaré de estas regiones,
> vuelto el rostro hacia la kaaba
> con últimas ABLUCIONES.
>
> AROLAS.

– ABLUCIÓN: *Liturg.* En el Catolicismo las aspersiones del agua bendita, el lavatorio de piés, el de los altares durante la semana santa, el bautismo.... constituyen otras tantas abluciones de carácter eminentemente religioso. En la ceremonia de la misa se llama *ablución* al agua y al vino con que el celebrante purifica, así el cáliz como los dedos, después de la comunión. Cuando ha consumido la preciosa sangre, purifica el cáliz; y, en seguida, mientras el que ayuda la misa le derrama, de modo que caigan en el cáliz, agua y vino sobre los dedos grueso é índice que han tocado la sagrada forma, recita el sacerdote en voz baja una oración de ritual. Acto continuo, el sacerdote bebe la ablución, y limpia los labios y el cáliz.

Esta ceremonia atestigua la reverencia con que la Iglesia mira el cuerpo y la sangre de Cristo y su ansiedad por que no se profane la parte más exigua del alimento celestial. Imposible es determinar cuándo se introdujo este rito; pero se dice que el emperador Enrique II, que vivía al principio del siglo XI, acostumbraba cuando oía misa pedir la ablución y tomarla muy devotamente. Esta ablución está citada por Santo Tomás y por Durand. El primero, sin embargo, no da razón para suponer que se consumía por el sacerdote, y el último dice expresamente que la ablución se echaba en un sitio limpio. En las ceremonias de la misa, hay una ablución de las manos después del ofertorio, y dos abluciones después de la comunión; la una con vino, que se pone en el cáliz, y la otra con agua y vino que, derramado sobre los dedos del sacerdote, cae en el cáliz y tiene por objeto arrastrar las partículas consagradas que hubieran podido quedar adheridas á los dedos del celebrante ó á las paredes del cáliz. Desde el siglo XII toma el celebrante el agua y el vino de las abluciones; antiguamente eran arrojados á la piscina.

En la liturgia antigua conocíanse tres clases de abluciones. La de la cabeza, *capitiluvium*, tuvo su origen en España y se practicaba el domingo de Ramos: de España pasó á las Galias. La de los piés, ó *pediluvium*, es mucho más antigua y estuvo más generalizada, practicándose, bien en la forma de *pedonipsia*, con los viajeros y los huéspedes, bien en la forma de bautismo, con los catecúmenos, bien en la de lavatorio, en conmemoración del que hizo Jesucristo con sus discípulos la noche de la cena. La de las manos, ó *maniluvium*, precedía siempre al sacrificio y data del origen de la Iglesia, siendo común á los griegos, latinos, armenios, maronitas, y en general á todos los pueblos orientales.

– ABLUCIÓN: *Hig.* V. BAÑO.

– ABLUCIÓN: *Med.* En sentido enteramente material, se usan, como medio terapéutico, las abluciones del agua. La HIDROTERAPIA (Véase) se funda en el uso exclusivo ó casi exclusivo del agua, cuya importancia curativa ya fué conocida de los hebreos, los escitas y los medos, y recomendada por Hipócrates, á quien no se ocultaron las propiedades sedativas del agua fría. La palabra *abluente*, usada en un principio sólo como calificativo en la significación de *limpiador* por medio del agua, ó bien de otro líquido cualquiera, ha llegado así en medicina á significar cualquier detergente, ó sustancia dotada del poder de purificar la sangre (de *tergĕre*, frotar, estregar, limpiar, enjuagar, pulimentar).

– ABLUCIÓN: *Rel.* Los elementos etimológicos de la palabra ABLUCIÓN revelan el tránsito

de su primer significado recto de *limpiarnos materialmente* de las impurezas tangibles, á la segunda acepción translaticia ó simbólica de *limpiarnos moralmente* de las impurezas invisibles de nuestro ser psíquico.

Los salvajes en las primeras fases de la civilización practicaron materialmente lo que hoy practicamos en símbolo: ellos limpiaban á las personas y á los objetos sumergiéndolos en agua ó rociándolos con ella, actos que de ordinario iban acompañados de ceremonias religiosas. Con el tiempo lo material fué desapareciendo, en todo ó en parte, y lo moral y espiritual permaneció: proceso muy común en la historia de la humanidad. *Calcular* viene de *calx calcis*, cal; porque con pedacitos de mármol contaron los primeros calculadores; hoy el *cálculo* no necesita de piedrecillas para contar. *Lustro* que hoy significa espacio de 5 años, viene de *lustrum*, purificación que cada cinco años, después del censo, hacían de todo el pueblo romano los censores en el campo de Marte; y *lustrum* mismo viene de *lucere, lucir, estar limpio, bruñido, con lustre;* de donde *lustración, sacrificio purificatorio;* ó, en general, ceremonia por la cual quedaban moralmente limpios de sus crímenes las ciudades, los campos y sus habitantes ó sus ejércitos. La misma palabra *purificación* no conserva hoy más que su significado simbólico, si *purus* viene de אור fuego, como piensan muchos etimologistas; y, á no ser así, *purificar* con el *agua* del bautismo sería una frase sin sentido racional.

Y la prueba más evidente de la significación práctica que tuvieron primitivamente ciertas ceremonias transformadas en símbolo, es que las lustraciones ó purificaciones simbólicas se refieren, aún hoy en todos los pueblos, á épocas de la vida en que es necesaria una limpieza material y real. La ablución es un verdadero lavado en su sentido recto, así del recién nacido como de la madre después del parto; y también lo es en el caso del que tocó á un cadaver.

En Argel, siete días después de un parto, la familia y las amigas de ella son invitadas á una comida, terminada la cual la madre es llevada al baño y el niño con ella; y, si es una niña, música de tambores y sonajas camina alegremente delante del cortejo. La niña de las familias pudientes, ricamente vestida, va llevada en brazos de una negra que marcha en medio de la procesión. Después del baño se verifica una nueva comida, seguida de bailes.

Al día inmediato de un matrimonio en una aldea de Argel, el marido va al baño á ablucionarse todo el cuerpo, como cumple hacerlo en todas ocasiones á los buenos musulmanes, según los preceptos del Corán. Pero la casada permanece siete días sin tomar el baño; porque, dicen los sabios, que está entonces en el paraíso y sin pecado. Mas transcurrido este plazo de ventura, vuelve á quedar obligada á las abluciones legales como todo el mundo.

Además, muchos legistas distinguidos establecen la obligación de lavar el cuerpo muerto de todo musulmán con agua sin impureza.

La necesidad de lavar al recién nacido y la de darle nombre ha originado en los diferentes pueblos multitud de ceremonias, regularmente religiosas.

Los insulares del Kichtack á ninguno de estos dos actos dan carácter religioso. Pero los de la Nueva Zelandia consideran impuro al recién nacido mientras no le purifican la ablución y el bautismo.

Los Sumanas del Brasil rocían al niño con un cocimiento de hierbas especiales cuando se halla en estado de ponerse en pie, y al mismo tiempo le dan el nombre de uno de sus antepasados. En algunas tribus de Malaca, en cuanto nace un niño, lo llevan á la fuente mas próxima y allí lo bañan y lo lavan.

La purificación de la recién parida por medio de las lustraciones con agua son comunes en el África occidental: los Mantras de la península de Malaca la han elevado á la categoría de ceremonia religiosa; y entre los indígenas de la India, tanto de la parte meridional como de la septentrional, las ceremonias del bautismo se confunden y coinciden con las de la purificación de la madre. La práctica, pues, de las abluciones y de las lustraciones es ante todo una necesidad, luego una costumbre solemnizada por la tradición, y más tarde un acto de importancia trasformado en imprescindible ceremonia religiosa.

Lo dicho es aplicable á la purificación que salvajes y bárbaros se imponen cuando han derramado sangre ó celebran funerales. Los Dacotas de la América septentrional emplean el baño de vapor, no sólo como medida de limpieza de las manchas é inmundicias que causa el asesinato y el contacto con un cadáver, sino como recurso de purificación moral. Entre los Navajos, á los enterradores ó á los que conducen los muertos á la sepultura, se los considera manchados, hasta que se lavan esmeradamente con agua con sagrada por ciertas ceremonias. En Madagascar ningún asistente á un entierro entra en lugar importante hasta haberse bañado; y, en todo caso, tienen que someterse á ciertas abluciones los vestidos de los concurrentes á un funeral. Entre los Basutos del Africa meridional, los guerreros que vuelven de la batalla deben purificarse en la corriente de agua más próxima, de la sangre que han derramado; y, además, en la misma corriente han de limpiar y lavar sus armas.

Como ceremonia puramente religiosa, la ablución ha existido en muchos pueblos, independientemente del bautismo, y en otros confundida con él.

En el Perú la lustración era un acto religioso independiente; lo que no obstaba para que al bautismo acompañase una ablución especial.

El día del nacimiento de un niño se le hacía tomar un baño en un hoyo abierto en el suelo y lleno de agua. Los Peruanos creían en la eficacia de las abluciones para quitar la huella de todos los pecados; así que el Inca, después de confesar sus faltas al sol, se sumergía en un arroyo repitiendo esta fórmula (que recuerda algunos conjuros populares, como el usado para curar la enfermedad de los bueyes llamada *ranilla*): *Oh río: recibe los pecados de que hoy me he confesado al sol, llévatelos al mar, y que no vuelvan.*

Las nodrizas lavaban á los niños en nombre de la divinidad del agua para quitarles las huellas de la impureza de su nacimiento; y luego lo lavaban nuevamente, prediciéndole los pesares y dolores del porvenir, y suplicando á la divinidad invisible que descendiese sobre el agua y libertara al niño del pecado y de toda clase de desgracias. El carácter religioso de las abluciones en Méjico está fuera de toda duda, pues consta que formaban parte de las ceremonias celebradas diariamente por los sacerdotes.

Las abluciones de carácter puramente religioso desempeñan un gran papel en las naciones del Oriente Asiático y las regiones turanienses más civilizadas del Asia Central. En el Japón, á más de las aspersiones hechas al niño cuando se bautiza, existen otras abluciones prescritas por el culto.

Las abluciones existen en otras partes del Asia en forma aún más característica. La vida del brahma es una serie continua de abluciones por medio de las cuales se purifica. El indio recurre á la vaca sagrada en busca del líquido necesario á sus numerosas abluciones; pero el líquido que principalmente emplea es el agua divina á la que dirige esta oración: *Agua divina, llévate todo lo malo que en mí encuentres; todo lo que yo haya podido hacer por la violencia, todas las maldiciones que haya podido pronunciar, y todas las mentiras en que haya podido incurrir.*

La ablución, según el sistema religioso de los indios, es obligatoria antes de emprender un viaje, antes de la oración y antes de la comida, si bien la manera de hacerla varía con las castas: los *brahmines* ó sacerdotes se purificaban por el agua que llegaba hasta su pecho; los *tchattriyas* ó guerreros, por la que llegaba á su cuello; los *waicyas* por la que tomaban en la boca; y los *sudras* ó artesanos, por la que tocaba el borde de sus labios.

La religión de los Parsis les preceptúa un sistema de abluciones que denota comunidad de origen con el sistema índico. Los baños ó aspersiones de agua forman parte de los ritos cuotidianos, entre los cuales se halla el de rechazar al demonio con aspersiones que le hacen salir mosqueado, ó en forma de mosca, por el dedo grueso del pié izquierdo del poseído. Muchas de estas abluciones son simples aspersiones locales sobre cada miembro. Hoy el Persa ejecuta, bajo el influjo acaso de estas ceremonias religiosas antiguas, por motivos de salud y limpieza lo que antes hacía en honor á la divinidad; y lleva á tal punto su escrupulosidad en estas abluciones locales, que se lava los ojos cuando cree que estos se han mancillado con la vista de un infiel, para lo cual lleva siempre consigo un largo jarro, con objeto de hacer sus abluciones; no obstante lo cual la mayoría de ellos dista de ser gente limpia y aseada y de cumplir con los más rudimentarios preceptos de la higiene.

Jacob, antes de ofrecer un sacrificio en Betel, ordenó á sus criados que se lavasen las manos; y Moisés impuso la ablución á los sacerdotes hebreos; quienes, antes de ejercer sus funciones, habían de practicarla en un inmenso cubo, colocado al intento en el espacio que rodeaba el tabernáculo. También las usaban cuando comían de animal impuro, ó comunicaban con algún leproso ó enfermo de esta índole.

El *Levítico* prescribe baños y aspersiones de agua mezclada con las cenizas de una vaca roja, y la necesidad de lavarse en varios casos. En los últimos siglos de la historia nacional de los judíos se multiplicaron; y, á esta época, puede remontarse el origen del bautismo.

La ablución, pues, en Oriente era un medio de aseo recomendado y consagrado por las creencias religiosas.

Entre los griegos, cuando un niño tenía cinco días ó seis, las mujeres que habían asistido á su nacimiento se lavaban religiosamente las manos. Algunos pasajes de la *Iliada* prueban que también entre los antiguos helenos (lo mismo que entre los judíos) era de ritual el lavado de las manos antes de comenzar un sacrificio.

Al infante romano se le ponía nombre á los pocos días de nacido, y, al mismo tiempo, era lavado por las nodrizas que le mojaban los labios y la frente con saliva. Así, pues, concuerdan los rituales griego y romano en ordenar el lavado antes del cumplimiento de cualquier acto del culto.

Καθαραῖς δὲ δρόσοις, ἀφυδραναμενοι στειχετε ναοὺς – *eo lavatum ut sacrificem.*

El agua bendita, la pila de este agua y el hisopo para hacer aspersiones sobre los fieles pertenecen todos á la antigüedad clásica.

Las lustraciones de los musulmanes son verdaderas abluciones hechas con agua; y sólo á falta de ésta puede recurrirse á las purificaciones con polvo y arena. Las abluciones musulmanas son parciales unas, totales otras; unas diarias y otras propias de las grandes ceremonias; preceden á la oración y á la comida; siguen al nacimiento, al matrimonio y á la muerte.

En resumen, y concretando la materia á las principales religiones, la ablución es una práctica religiosa que se encuentra en la mayor parte de los cultos, y que consiste en lociones hechas de una manera determinada y en épocas fijas. Las abluciones, inspiradas por la creencia en la impureza inherente á la naturaleza humana, fueron antiguamente verdaderos baños, porque se sumergía el cuerpo todo en el agua. Por efecto de la variación de costumbres y de la diversidad de climas, las abluciones se fueron haciendo parciales, y terminaron por no ser más que un simulacro de la práctica antigua. Entre los mahometanos, la ablución es, no solamente un acto religioso, una preparación para la oración, una purificación, sino también una medida de higiene y de limpieza indispensable en los países cálidos, y destinada á evitar el desarrollo y la propagación de las enfermedades contagiosas. Según la religión de los indios, la ablución debe hacerse al principio del día, antes de la oración y antes de la comida; la manera de hacerla varía según las castas. El agua del Ganges es la principalmente recomendada para las abluciones.

ABLUENTES: adj. pl. *Terap.* Se daba en otro tiempo este nombre á los medicamentos acuosos propios para limpiar la piel y aún las mucosas. Los líquidos empleados en las abluciones, lociones y baños y en las inyecciones de limpieza, eran abluentes. Esta palabra es hoy casi inusitada.

ABNEGACIÓN (del lat. *abnegatĭo;* de *ab* y *negāre*, negar): f. Espontáneo y absoluto sacrificio que hace uno de su voluntad, de sus intereses, de sus deseos y de su misma vida en favor de una causa cualquiera.

> Esta es aquella ABNEGACIÓN y cruz del Evangelio y aquella mortificación á que tantas veces nos convida el Apóstol.
>
> FR. LUÍS DE GRANADA.

> Es la castidad una fragrante, sobrenatural y gloriosa ABNEGACIÓN del ser humano.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

Tal era mi ABNEGACION que apenas sentí el primer período revolucionario; etc.

GIL DE ZÁRATE.

Un sentimiento de ABNEGACIÓN se alza de las profundidades de mi sér, y me llama á sí, y me dice que todo mi sér debe darse y perderse por el objeto amado.

VALERA.

El resto fué obra de la ABNEGACIÓN de Catalina, etc.

PEREDA.

ABNEGAR (del lat. *negāre;* de *ab*, separat. y *negāre*, negar): a. Renunciar uno espontáneamente á sus deseos, á sus pasiones ó intereses. U. t. c. r.

Aquel Andrés tan escrupuloso, tan hidalgote, tan precavido, tan prudente, y ABNEGADO al oir las negras confidencias de Cleto... ya comenzó á ser muy otra cosa, etc.

PEREDA.

– ABNEGAR: Desdeñar, despreciar.

¡Hasta cuando ¡oh virtud! cual hija espuria
Te ABNEGARÁ el ibero corrompido
Del Lete al Duero, desde el Miño al Turia?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Catedral de Abo

ABNELECTENO: m. ant. *Quím.* Sinónimo antiguo del alumbre.

ABNER: *Biog.* Hijo de Ner y primo hermano y general de Saul. Muerto éste, su hijo Isboseth fué proclamado rey por el ejército que acaudillaba Abner; la tribu de Judá, reconoció á David, que fijó su residencia en Hebrón, y las otras tribus acataron como soberano á Isboseth, establecido en Nahanahim, al otro lado del Jordán. Seis años hacía que reinaba Isboseth cuando sus tropas mandadas por Abner, se encontraron con las de David, dirigidas por Joab cerca del estanque de Gabaón, y fueron vencidas por éstas en batalla campal. Abner en la fuga dió muerte á Saul, hermano de Joab, regresó á Mahanoim, y habiéndose indispuesto con Isboseth, lo abandonó y propuso á David servirle y poner bajo su soberanía todo el reino de Israel. Así lo hizo, y David, agradecido, le colmó de honores. Pero Joab, celoso del prestigio que su rival tenía, lo asesinó. En su salmo 38 expresa el rey David el pesar que le produjo la muerte de Abner; no se atrevió á castigar al asesino, pero dispuso que todos los cortesanos, incluso el mismo Joab, en señal de duelo desgarraran sus túnicas y formaran parte del cortejo fúnebre.

– ABNER: Rabino español. Nació en Búrgos en 1270, y fué profesor de medicina en Valladolid; convirtióse al cristianismo, según él mismo refiere, á causa de haber aparecido una cruz sobre los vestidos de los judíos que se congregaron en las sinagogas de Castilla para celebrar la espectación del Mesías en el año 1295, y tomó el nombre de Alfonso el Burgalés. Publicó muchos escritos en favor del cristianismo, entre los cuales es digna de mención su obra titulada: *Libro de las batallas del Señor*, que escribió en hebreo y fué traducida al castellano por mandato de doña Blanca, señora de las Huelgas. También escribió en español un tratado sobre la peste. M. en 1346.

ABNOBA: *Mit.* Divinidad gala equivalente á Diana.

– ABNOBA: *Geog. ant.* Montes situados en la región llamada antiguamente *Rethia* y *Vindelicia*, y que corresponden á la parte de la Selva Negra en que nace el Danubio. Llevan también en las obras de los geógrafos antiguos los nombres de *Abnada* y *Selva Marciana*, y los consideran comprendidos dentro de la gran zona montañosa llamada la *Selva Hercinia;* en tal caso quedan al N. del Danubio, y probablemente son dos montes distintos, que se han confundido por la semejanza de los nombres.

ABNOM: m. *Zool.* Pez volador.

ABNUE: m. Chacal ó lobo cerval; es palabra compuesta de *ebn* y *awe* que en árabe significa lo mismo.

ABNUS: m. *Zool.* Pez voraz que hace la guerra al pez volador.

ABO, ó **TURKÚ** en finlandés: *Geog.* Ciudad y puerto, cap. de la prov. Abo-Björneborg. Es la ciudad más antigua de Finlandia, y por espacio de algunos siglos fué el baluarte del dominio sueco al oriente del Báltico: en ella se construyó la primera fortaleza del país ó castillo de Abohus, que data del siglo XII, y domina aún la desembocadura del Aura-joki, más abajo de la ciudad. Protegida al O. de los embates de la pleamar por un archipiélago cuyos islotes y arrecifes pueden contarse por millares y que se prolonga hacia Suecia por otro laberinto de islas, las del Auland, la rada de Abo está poco distante del ángulo del territorio finlandés, entre el golfo de Botnia y el de Finlandia, y por consiguiente ha llegado á ser el punto de reunión de los marinos de ambos mares y uno de los grandes mercados del país; y hasta el nombre de Turkú que los habitantes del interior dan á la ciudad, indica la excepcional importancia de Abo para las transacciones comerciales, porque dicho nombre procede del sueco *torg* que significa «mercado.» Siendo la segunda ciudad de Finlandia por el número de sus habitantes (23 000), ocupa todavía el tercer lugar comercialmente considerada (importación 15 millones de pesetas, exportación 5 millones), y envía al extranjero maderas, cereales y harinas, recibiendo en cambio objetos manufacturados, géneros coloniales y algodón en balas. En Abo estuvo la universidad finlandesa de 1640 á 1827; allí formó el astrónomo Argelander su precioso catálogo de estrellas; pero habiendo destruido un incendio los edificios universitarios y una biblioteca de 40 000 volúmenes, la Universidad fué trasladada á Helsingfors. Es sede de un arzobispo luterano, y tiene una antigua catedral, gimnasio, escuela de navegación, observatorio astronómico y varias fábricas.

– ABO (GOBIERNO DE): *Geog.* Subdivisión administrativa de Rusia, en el Gran ducado de Finlandia. Tiene por capital á Abo, y su población asciende á 344 649 hab., de los cuales 285 088 son finneses y los restantes suecos. Su suelo, que ocupa una extensión de 24 171 kil. cuadrados, es muy fértil, está cortado por varios lagos y ríos, y abunda en minas de hierro.

– ABO (ARCHIPIÉLAGO DE): *Geog.* Archipiélago situado en la costa S. O. de Finlandia, delante de la ciudad de Abo.

– ABO (TRATADO DE): *Hist.* Tratado firmado el 17 de ag. de 1743 entre Rusia y Suecia, por el cual el príncipe Adolfo Federico de Holstein Gottorp subió al trono de Suecia, cediendo á Rusia la prov. finlandesa de Kymmenegard. En 1809 Rusia adquirió lo restante de Finlandia.

ABÓ: *Geog.*. Lugar en la felig. de Sta. María de Villar de Condes, ayunt. de Carballeda de Avia, p. j. de Rivadavia, prov. de Orense; 84 edif. ‖ Caserío de la felig. de San Mamed de Torroso, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 4 edif.

ABOAB (MANUEL): *Biog.* Escritor portugués, descendiente de judíos. Vivió á principios del siglo XVIII y escribió una *Monologia ou discursos legaes.*

ABOADELLA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ABADELLA.

ABOAL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Frades, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas; 29 edif. ‖ Río en el mismo ayunt., felig. de San Mateo de Toutón; 41 edif.: ambos en la prov. de Pontevedra.

ABOBADA: *Geog.* V. SAN MARCOS DE ABOBADA.

ABOBADAMENTE: m. adv. De un modo abobado, con bobería.

ABOBADO, DA: adj. Hecho un bobo; que tiene aspecto, traza ó maneras de bobo.

Semejante á estos es aquel que se guarda y recata del hombre tocho, ABOBADO y necio, como de hombre astuto y sagaz.

DIEGO GRACIÁN.

.......en ver estas cosas se quedó ABOBADO el barbero.

La pícara Justina.

ABOBAMIENTO: m. El acto de abobarse, y también al efecto producido por este acto.

.......y llámole yo ABOBAMIENTO, que no es otra cosa más de estar perdiendo el tiempo.

SANTA TERESA.

ABOBAR (de *a* y *bobo;* del lat. *babŭlus*, tonto, necio): a. Hacer á uno bobo, entorpecerle el uso de sus facultades intelectuales. U. t. c. r.

ABOBAS: Según la Acad. esp. en su Dicc. de 1726, es voz compuesta de la partícula *a* y de la palabra *boba*. Significa lo mismo que boba y neciamente. Es voz de poco uso.

De devociones ABOBAS nos libre Dios.

SANTA TERESA.

ABOBRA: f. *Bot.* Género de plantas que ha dado nombre á la tribu de las abobreas, de la familia de las cucurbitáceas. Se conocen dos ó tres especies de abobras originarias de las regiones cálidas de la América meridional. Su resina, en dosis de cuatro gramos, constituye un purgante.

La especie más importante es la llamada *Brionia del Uruguay.* Es planta vivaz; por su rusticidad, por la rapidez con que se desarrolla, por la elegancia de su follaje y por la abundancia de sus flores y de sus frutos, de vivo y carmíneo color, se conceptúa como una de las enredaderas preferibles para adorno. Se multiplica fácilmente por medio de semilla ó estaca, propagándose también espontáneamente mediante las ramas que arrastran por el suelo. Los piés que se forman de esta última manera, resisten perfectamente los rigores del invierno á poco que se los abrigue contra las heladas intensas.

Es también notable la especie *Luffa purgans*, Mart. *(Momordica operculata* de Linneo), cuyos frutos, muy amargos, sirven para preparar un extracto que es purgante drástico.

ABOBRICA: *Geog.* Ciudad mencionada por Mela y Plinio, cuyo nombre, atendida la terminación celta *briga*, pueblo, que entra en su composición, debe corregirse *Abobriga*, y que se cree sea la actual Rivadavia.

Plinio califica á esta ciudad de población insigne y, según el orden descriptivo que sigue dicho autor, parece que estaba cerca de Tuy y el

Miño. En tal dato se ha fundado Cortés y López para reducir dicha población á la actual de Bayona. Conviene advertir que este nombre se ha escrito también *Adobriga*, como se ve en la edición de Pomponio Mela, hecha en Basilea, y que algunos autores discuten acerca de si es la misma población ú otra distinta. Los más convienen en que es una sola población. También la han referido á la villa de la Guardia. Los abobrigenses figuran en la lápida del Puente de Chaves como una de las diez ciudades ó concejos que concurrieron á su construcción, y este dato parece que apoya la reducción á Rivadavia, sostenida por Mayans, puesto que esta población está más cerca de Chaves que Bayona y La Guardia.

ABOBRINHA DO MATO: s. f. *Farm* y *Terap.* Nombre vulgar que se da en el Brasil á las plantas medicinales *Trianosperma tayuya* Mast (*Bryonia tayuya* Velloz) y *Wilbrandia-drastica* Mast (*Momordica verticilata*, Velloz); la última especie se emplea particularmente contra la gota y la sífilis.

ABOCACIÓN: f. ant. V. ABOCAMIENTO.

ABOCADEAR: a. ant. Sacar á bocados.

ABOCADO, DA: adj. V. VINO ABOCADO.

– ABOCADO: Próximo, en víspera de.

> ¿No estais ABOCADOS á ser socios y jefes de la casa de papá el dia menos pensado?...
>
> PEREDA.

– ABOCADO: m. ant. Abogado.

> Los doce apostoles principes acabados,
> Que foron de la ley de Christo ABOCADOS,
> Con est huespet tan noble teníense por curados,
> Dizien cantos, e sones dulces e modullados.
>
> GONZALO DE BERCEO.

ABOCAMIENTO: m. Acción de abocar y de abocarse, ó el efecto de esta acción.

– ABOCAMIENTO: *Anat.* Llegada de un canal ó conducto á otro conducto ó cavidad de distinta construcción anatómica: la del conducto torácico á la vena subclavia izquierda; la del canal colédoco al duodeno; la de los uréteres á la vejiga. Difiere de la anastomosis (V. esta palabra) en que en ésta los conductos ó ramos que se abocan son de la misma naturaleza, arterias, venas y nervios. Sin embargo, la variedad de anastomosis en que las arterias, venas ó nervios se abocan frente á frente, se llama anastomosis por inosculación ó abocamiento, como en los arcos mesentéricos y en las anastomosis nerviosas en arco.

ABOCAR (de *a* y *boca*): a. Asir, coger con la boca. Dícese más comunmente entre cazadores cuando el perro persigue tan aceleradamente á la pieza, que la alcanza y coge con la boca. ‖ Acercar, aproximar. ABOCAR *la artillería, las tropas.* U. t. c. r.

> Los sistemas revolucionarios, á quienes cuadran, es á aquellos que, en derribando, se hallan ABOCADOS Á encimarse subiendo sobre las ruinas.
>
> MAURY.

– ABOCAR: Entre labradores, abrir la boca del costal para recibir el grano que se echa en él. ‖ n. Principiar á entrar en una calle, en una rada, en un canal ó en cualquier otro paraje á cuya entrada pueda darse el nombre de boca ó embocadura.

> ..... ponían una vela á la Virgen de Latas, siempre que habia temporal, para que fueran hacia aquel lado los buques que ABOCARAN al puerto.
>
> PEREDA.

– ABOCAR: r. Encontrarse dos personas casualmente ó con objeto de ventilar algún asunto.

> Allí SE ABOCARON, y convinieron lo que se debía hacer.
>
> OVALLE.

> En Mesina SE ABOCÓ el general español CON los dos reyes desposeídos.
>
> QUINTANA.

> Para no despertar recelos ni dar margen á conjeturas y rumores del vulgo, ABOCÁRONSE con sigilo en un lugar poco distante de Sevilla.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ABOCARDADO, DA: adj. Se llama así toda arma de fuego cuya boca tiene la forma de trompeta.

– ABOCARDADO: *Carp.* Forma que se da á los agujeros abiertos en la madera, para que no la parta el clavo al introducirse.

ABOCARDAR: a. Ensanchar la boca ó abertura de una cosa.

– ABOCARDAR: *Agr.* ABOCARDAR UN ÁRBOL: Esparcir sus ramas á fin de que tome más circunferencia.

ABOCARDO: m. Barrena especial con que se labran los tubos de minas.

ABOCELADO, DA: adj. Semejante ó comparable á un bocel.

ABOCELAR: a. V. ABOCINAR.

ABOCINADAMENTE: adv. m. De bruces.

ABOCINADERO: m. El sitio donde hay riesgo de abocinar.

ABOCINADO: adj. De forma de bocina.

– ABOCINADO: adj. s. *Mar.* Se llama así al embornal ó taladro practicado en los costados de un buque para dar salida á las aguas de cubierta, siempre que sus dos bocas ó aberturas son desiguales.

– ABOCINADO: *Mil.* Se dice de los armas de fuego cuya boca se ha ensanchado con el uso, haciéndose insegura la puntería.

ABOCINAMIENTO: m. Acción de abocinar, y su efecto.

– ABOCINAMIENTO: *Mil.* Ensanche producido en un cañón por la salida del proyectil.

ABOCINAR (de *a* y *bocina*): n. fam. Caer de boca, de bruces, ó boca abajo.

> ..... y él, miéntras esto sucedía, estaba ABOCINADO en el suelo, hecho un ovillo, sin rebullirse ni alentar siquiera, etc.
>
> MORATÍN.

– ABOCINAR: *Arq.* Dar á un arco más ensanche ó elevación por un lado que por otro.

– ABOCINARSE: r. *Equit.* ABOCINARSE EL CABALLO: marchar éste cargado el cuerpo adelante apoyándose en los brazos.

ABOCHORNABLE: adj. Capaz ó digno de ser abochornado.

ABOCHORNADAMENTE: adv. m. Con bochorno.

ABOCHORNAMIENTO: m. Acción y efecto de abochornar y abochornarse.

ABOCHORNAR: a. Causar bochorno, refiriéndose al efecto que en la cabeza produce el excesivo calor. U. t. c. r.

> Convertiréme en ceniza
> Pues tus soles me ABOCHORNAN.
>
> QUEVEDO.

> ...saliendo de aquellas matas unas exhalaciones ABOCHORNADAS, que me abrasaban el rostro.
>
> VICENTE ESPINEL.

> ...y tratándome como á alma condenada me ABOCHORNABAN los tuétanos, y me escaldaban las pajarillas.
>
> *Estebanillo González.*

> Tanto ME ABOCHORNÉ de oirle semejante proposición, que se podian cocer dos panes en mis carrillos.
>
> *La pícara Justina.*

> Yo soy Carranza y soy muy hombre honrado que yo también me atufo y ME ABOCHORNO.
>
> ROJAS.

> ...mas conviene
> Que el acreedor sea cócora,
> Y que allí los acometa
> Donde más los ABOCHORNA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ABOCHORNAR: *Bot.* Dícese de las flores ó abollones que se marchitan antes de llegar á su completo desarrollo, á consecuencia del mucho calor ó de la falta de ventilación.

ABOD: *Geog.* Aldea del condado de Borsod (Hungría), con 1080 hab. – Encinares, cría de cerdos, y viñedos.

ABOD AZTAI (MIGUEL): *Biog.* Sabio húngaro: M. en 1776. Estudió la filología en Holanda, y fué, hasta su muerte, profesor de esta ciencia en Transilvania. Sus obras son: *Systema antiquitatum graecarum; Gramatica latina; De mora Dei.*

ABODI: *Geog.* Montaña muy elevada en la prov. de Navarra, que, desprendiéndose de los Pirineos, se extiende por los valles de Aezcoa, Salazar y Roncal; en sus faldas se hallan situadas las villas de Azalzu y Ochagavia del valle de Salazar.

ABODRITOS: *Geog. hist.* Pueblo que existía en la Germania en tiempo de Cárlo Magno y que corresponde al actual Meklemburgo.

ABOE: f. (*Aboe cetina.*) *Zool.* Pez de color gris muy oscuro, clasificado por Lacépède en la familia de los holocantos.

ABOELLE: Aldea de la prov. de Lugo, feligresía de Santa María de Germade.

ABOFELLADO, DA: adj. Fofo, hueco, hablando de telas, cintas ó vestidos.

ABOFELLAR: a. ant. Ahuecar.

ABOFETEABLE: adj. Capaz ó digno de ser abofeteado.

ABOFETEADOR, RA: adj. Que abofetea.

ABOFETEADURA: f. Efecto de abofetear.

ABOFETEAMIENTO: m. El acto de abofetear.

ABOFETEAR: a. Dar de bofetadas.

> Con sus sacrílegas manos ABOFETEARON y dieron de pescozones al que era Señor de todo lo criado.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Pero, segun la asentaba
> en la parte que caía,
> me pareció á mí que había
> mil años que ABOFETEABA.
>
> LOPE DE VEGA.

> Pero os juro que, aunque osado
> Lleguéis á ABOFETEARME,
> No haréis que por causa alguna
> La espada más desenvaine.
>
> ZORRILLA.

ABOGABLE: adj. Defendible.

ABOGACÍA: f. La profesión de abogado y el ejercicio de esta profesión.

> E otrosi que no puedan usar en oficio de ABOGACÍA sordo ni ciego, ni descomulgado, ni loco, ni hombre que no haya edad cumplida.
>
> *Ordenamiento Real.*

> Ni es la ABOGACÍA, ó Magistrado civil, espejo á propósito para representar las perfecciones cristianas.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

ABOGACIÓN: f. Acto y efecto de abogar.

ABOGADA: f. Intercesora, medianera, protectora, especialmente refiriéndose á la Virgen y á las santas.

> Vuestra madre aunque al veros injuriado
> Me mire con desvíos de irritada,
> Se queda en el oficio de ABOGADA,
> Y ABOGADA mayor del más culpado.
>
> SOLÍS.

> Eres de la mar estrella;
> Del cielo divina escala;
> Emperatriz de los cielos;
> De los hombres ABOGADA.
>
> *Cantar popular.*

– ABOGADA: fam. La mujer del abogado.

ABOGADEAR: n. fam. Ejercer la profesión de abogado con poca dignidad. ‖ fam. Usar en la conversación de los términos propios de la curia, sin reunir los conocimientos necesarios para ejercer la abogacía.

ABOGADESCO, ABOGADIL: adj. Lo que pertenece al abogado: sólo se usa en sentido despreciativo.

ABOGADILLO: m. Abogado de poca importancia.

– **ABOGADO** (del lat. *advocatus*): m. Profesor de jurisprudencia, que se dedica á defender en juicio, por escrito ó de palabra, los derechos ó intereses de los litigantes y también á dar dictamen sobre las cuestiones ó puntos legales que se le consulten.

> Sennor, dis, yo só siempre de poco mal sabida,
> Dadme un ABOGADO, que fable por mi vida.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

Ni hay pleito que bien se entienda,
Si es sofista el ABOGADO.

ALONSO DE BARROS.

Un ABOGADO cree que el público se compone de sus clientes.

LARRA.

– ABOGADO: *fig.* Intercesor ó medianero.

Cómo tomó por medianero y ABOGADO al glorioso San José y lo mucho que le aprovechó.

SANTA TERESA.

– ABOGADO DE SECANO: fig. fam. El que sin haber cursado la jurisprudencia, entiende de leyes ó presume de ello. Comunmente se dice en son de burla.

– ABOGADO: *Leg.* En Grecia, nación tan sensible á los encantos de la palabra, la profesión de abogado fué muy pronto una de las más deseadas, sobre todo en Atenas que llegó á ser la escuela del foro griego. Conocidos son y famosos en la historia de aquel pueblo los grandes triunfos de Pericles, de Hipéride, del gran Demóstenes, de Esquines y de Isócrates. Solón hubo ya de establecer reglamentos de disciplina muy severa para regularizar y sujetar á normas conocidas la igualdad de profesores.

En Roma, el ejercicio de los abogados *(patroni causarum, causidici, advocati)* fué, durante mucho tiempo, gratuito: reducíase, en su principio, al patronato. Tiempo adelante, oradores con título, patricios ó plebeyos, se dedicaron á esta profesión, ilustrada por los triunfos de Cicerón, de Hortensio y de tantos otros. Las prohibiciones de la ley *Cincia*, que negaba á los abogados el derecho de aceptar honorarios, fueron levantadas por los emperadores que manifestaron gran consideración al foro, algunos de los cuales frecuentaban sus aulas, á fin de aprender en ellas la administración de justicia. En los tiempos del Bajo Imperio, los ciudadanos que se consagraron á esta profesión recibieron el nombre de *advocati* y formaron *colegios*, en los que nadie podía ser admitido hasta haber cumplido diez y ocho años. Los *advocati* no conocían el juramento tal cual existe entre nosotros; pero, en cada causa particular, debían prestar el llamado *juramentum calumniæ*, exactamente igual al que prestaban los litigantes mismos.

En Roma, intervenían, de ordinario, dos personas en las defensas judiciales: una encargada de llevar la palabra en los debates del juicio, que era el defensor verdadero; otra, el jurisperito á quien se llamaba, en algún caso, en auxilio del primero. El primero solía ser nombrado *orador*, el segundo *patrono, advocatus.*

En los primeros tiempos de los romanos, las mujeres fueron admitidas al ejercicio de la abogacía, y se dice que profesaron esa carrera, con gran lucimiento, Amasia y Hortensia. Pero la nombrada Afrania ó Calfurnia, oradora demasiado vehemente, dió motivo, con la viveza de sus peroraciones, para que se prohibiese á las mujeres abogar como no fuese para sí mismas. Los legisladores españoles adoptaron esta misma determinación y prohibieron á las mujeres abogar en juicio por otro, porque *cuando pierden la vergüenza, es fuerte cosa de oirlas et contender con ellas.* (Véase la ley de Partidas. Part. 3.ª Ley II, tít. VI.)

Ni los mismos historiadores franceses han averiguado aún si en la Galia existió la profesión de abogacía antes de la invasión romana; pero es evidente que, poco tiempo después de la invasión, aquel país se había convertido en un plantel de abogados y oradores, á cuya escuela venían discípulos de Inglaterra, si ha de darse crédito al siguiente verso de Juvenal:

Gallia causidicos docuit facunda Britannos

La caída del imperio romano que había conservado hasta el fin las nociones del derecho y de la administración de justicia, fué la señal de un naufragio en que desapareció la institución del foro. Esta institución reapareció poco á poco, en distintas épocas, según las circunstancias de diversa índole que en cada caso favorecieron ó dificultaron su reaparición en los diferentes países de Europa.

En el período de la dominación gótica las leyes de Castilla eran sumamente sencillas en cuanto al orden judicial: y entonces, cuando los fueros de las provincias y de los pueblos eran unas actas de todos conocidas y la mayor parte de los altercados y diferencias eran dirimidos por *hombres buenos*, no es extraño, que faltaran disposiciones legales que se ocuparan del ejercicio de la profesión de abogado. Realmente, todas las personas comparecían en los juicios defendiéndose por sí mismas, y no es aventurado suponer que solamente aquellas consagradas por completo al servicio del Estado ó de la Iglesia, ó que por cualquier impedimento se veían imposibilitadas para personarse en el lugar del juicio, eran las que otorgaban poder á hombres conocedores de los fueros y costumbres, encomendándoles su defensa, por lo cual tenían estos aún más semejanza con los actuales procuradores que con los abogados.

Ya en el *Fuero viejo de Castilla ó Fuero del Alvedrío*, se habla de los abogados ó *voceros*, y á medida que la legislación perdía su rudimentaria sencillez, fué creciendo la necesidad de encomendar las defensas á hombres conocedores del derecho. En el siglo XII había ya muchos de estos, y en el *Fuero de Cuenca* se fijan reglas sobre el ejercicio de abogacía.

En Aragón y en Valencia, ya por la mayor facilidad y más frecuencia de sus relaciones con Italia donde la corona de Aragón tenía dominios, ya por otras causas, cundió de tal suerte la afición á la abogacía y se propagaron en tales términos los abusos, que los aragoneses, habiendo advertido el trastorno causado por los abogados en la legislación patria, pidieron y obtuvieron la prohibición de sus alegatos ante los tribunales, así como alcanzaron que se mandara á los jueces que no admitiesen á los letrados en las audiencias de los negocios civiles.

a) El *Fuero Real* es el primer código español en que hay un título destinado á dar reglas sobre el ejercicio de la abogacía; por lo cual puede decirse que el *Fuero Real* organizó y reglamentó esta profesión.

A este Fuero siguierón, por orden cronológico, *Las leyes del Estilo* y el *Ordenamiento de Alcalá* escritos á fin de resolver algunas dudas relativas á puntos particulares que habían quedado, hasta entonces, indecisos.

b) *Leyes de Partida.* – Se define la palabra vocero y se razona la definición (Part. 3.ª Ley I. Tít. 6.°).

Se establece y determina que no pueden abogar por otros los menores de 17 años, los sordos, los locos y los pródigos que tuvieren curador.

Y se dispone, asimismo, que la monja y canónigo regular sólo puedan abogar por los monasterios ó lugares que les pertenezcan, pero nunca por sí ni por otra persona (Id. id. Ley 2.ª).

Ni la mujer, ni el ciego, ni el condenado por adulterio, ni el alevoso, ni el falso, ni el homicida injusto pueden abogar por otro: sólo puede hacerlo cada uno de ellos por sí mismo (Id. id. Ley 3.ª).

El que lidia con fieras para ganar dinero, sólo puede abogar por el menor que tuviese en su poder (Id. id. ley 4.ª).

Los moros y judíos no pueden abogar por cristiano; pero sí por otras personas de sus mismas creencias y por ellos mismos.

Los jueces deben dar abogado á las personas desvalidas (Id. id. ley 6.ª).

Los abogados deben evitar palabras superfluas y no emplear vocablos torpes, como no sea en el caso de que esos vocablos sean asunto del litigio (Id. id. ley 7.ª).

Lo que el abogado dijere, sin contradicción de la parte, se considera dicho por éste; pero puede enmendarlo antes de que se haya dictado sentencia, después no. Los huérfanos, menores de 25 años, pueden ser oidos antes y después de la sentencia (Id. id. ley 8.ª).

Impónese pena al abogado que se confabulaba con la parte contraria (Id. id. ley 9.ª).

Las leyes 10, 11, 12, 13, 14, 15, del mismo tit. y de la misma Part. así como la ley 20 del tít. 16 de la Part. 3.ª, la ley 9.ª tít. 8 de la Part. 5.ª, la ley 7.ª tít. 6 de la Part. 7.ª y la ley 5.ª del tít. 7 de la Part. 7.ª, establecen reglas, excepciones, incompatibilidades y dudas que pueden presentarse en la práctica y ejercicio de la abogacía, algunas de las cuales han caído ya en desuso; otras han sido derogadas expresamente por disposiciones posteriores, y algunas subsisten todavía.

En el reinado de los Reyes Católicos se arregló en España la administración de justicia; fué reformada la legislación, cuyo desorden era grande, y la abogacía logró organización más perfecta. Primeramente, las *Ordenanzas de Medina* y después, en 1495, el libro *Ordenanzas de los abogados* realizaron precisamente el mismo fin.

Tanto estas ordenanzas, como las de Medina, forman un reglamento circunstanciado y hasta casuístico, en el cual todas las dudas están resueltas y determinados todos los casos. La abogacía, sin embargo, no recibió nueva forma, ni adquirió la consideración que había de conseguir más adelante. Las influencias de aquellos tiempos las consideraron como oficio ejercido por personas á quienes se miró con recelo y desconfianza; y esto fué causa de que se dictasen las disposiciones más humillantes que pudo imaginar una exagerada suspicacia. En estas ordenanzas de los Reyes D. Fernando y D. Isabel, se estableció una novedad, la necesidad del examen previo para ejercer la abogacía.

La matrícula de los abogados prescrita en las nuevas disposiciones; la afición característica de aquella época á ciertas prácticas religiosas, y más aún acaso, el instinto natural que llevaba á los abogados, unidos por el vínculo de la profesión común, á prestarse mutuo auxilio en las adversidades, dieron indudablemente origen al Colegio de Madrid, creado algunos años después bajo la inmediata protección del Rey y del Congreso de Castilla. Este colegio, fundado con el nombre de Congregación, aprobó sus estatutos en 1569 y, á poco de veinte años, consiguió que la ley considerase como requisito indispensable para abogar las circunstancia de estar inscrito en el colegio.

Los excelentes resultados conseguidos por el establecimiento del colegio de Madrid, estimularon á los abogados residentes en otras poblaciones á imitar un ejemplo que tan favorablemente influía en el crédito de la profesión. Sevilla y Granada fueron las primeras ciudades que, siguiendo el movimiento iniciado en Madrid, fundaron colegios de abogados, si bien los establecieron como hijuelas del colegio de la Corte y como incorporados á él. Valladolid, Valencia y otras poblaciones, en las cuales residían tribunales superiores, establecieron muy pronto sus colegios.

Por aquel entonces se discutió, en la Real Academia de derecho patrio y público, el tema siguiente:

«Si es útil al Estado la libre multitud de abogados; ó si fuere conveniente á la causa pública reducir el número de estos profesores, con qué medios y oportunas providencias capaces de conseguir su efectivo cumplimiento.»

La Academia resolvió en este sentido, y el gobierno determinó el número de colegiados que debería tener cada colegio y ordenó que en lo sucesivo no fuese permitida la entrada en ellos, sino á medida que ocurriesen las vacantes.

Algún tiempo después de 1832 quedó derogada esta disposición: fué declarada libre la incorporación de los abogados en todos los colegios; se resolvió que para ejercer la abogacía en las poblaciones donde no existiese colegio, bastase la presentación del título á la autoridad local; se ordenó la creación de colegios, sin número determinado de plazas, en todas las capitales donde hubiese número suficiente de abogados, y se estableció academia de práctica forense.

En 1833 fué declarado el ejercicio de la abogacía libre del requisito de su incorporación á los colegios, y esta disposición, que duró muy poco, fué reproducida por dos veces, en 1837 primero, después, en 1841; pero, desde 1844, quedó en todo su vigor la obligación de incorporarse al colegio para ejercer la profesión de abogado, obligación que, sin nuevas alternativas, ha llegado vigente hasta la época actual.

c) *Novisíma Recopilación.* – Se establece el juramento, que ha de prestarse al comenzar el ejercicio de la profesión y después al principio de cada año (Cortes de Madrid, año 1328, ley 3.ª; tít. 22, lib. 5°).

En la ley 4.ª, se designa el lugar que el abogado debe ocupar en estrados; en la ley 5.ª, se prohibe á los clérigos y religiosos abogar, como no sea en casos muy contados y determinados por la ley.

Los abogados deben pagar á los litigantes el duplo de los daños que, por malicia, impericia, ó negligencia, hicieren (ley 7ª, tít. 22, lib. 5°).

Se establece tasa para el pago de honorarios y se imponen severas penas á los que contravinieren á esta disposición, y mucho más severa á los reincidentes (Ley 24, id., id.).

Se prohibe al abogado defensor de una parte,

que defienda á la otra en las demás instancias (Ley 17, cap. 16).

Los honorarios del abogado no pueden exceder del vigésimo de lo que montase el pleito (Ley 18, caps. 7 y 8).

No pueden ser abogados en los pleitos y causas que dentro de su jurisdicción se ventilasen, los asistentes, gobernadores ó corregidores, ni sus oficiales y familiares (Ley 11, tít. 11, lib. 7.°).

Más de sesenta disposiciones de la Novísima Recopilación se refieren al ejercicio de la abogacía: determinan, las unas, los requisitos necesarios para ejercer la profesión; establecen, otras, las correcciones disciplinarias á que se hacen acreedores los abogados, por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones: fijan, muchas, las incompatibilidades con ciertos empleos ó especiales condiciones: preceptúan, bastantes, la necesidad del juramento anual y de la firma á cada escrito; pero se hallan inspiradas todas, ó en el espíritu suspicaz y receloso de quien tiene formado ruin concepto de los abogados y escasa confianza en su probidad, ó en el deseo de enaltecer y dignificar la clase, alejando de ella prevenciones que la malquerencia ó la ignorancia, y á veces ambas cosas, habían generalizado en el vulgo.

Prolija en demasía fuera en este lugar la enumeración de todas las disposiciones que con posterioridad á la Novísima Recopilación se han venido dictando, y de ninguna utilidad hoy aquella, cuya aplicación no puede ya tener efecto; por lo cual pasaremos desde luego á examinar el derecho vigente sobre la materia.

Por regla general, establecida en el art. 855 de la ley orgánica del Poder Judicial y 10 de la de Enjuiciamiento civil; los litigantes deben ser dirigidos por Letrados *habilitados legalmente* para ejercer su profesión en el Juzgado ó Tribunal que conozca de los autos y no podrá proveerse á ninguna solicitud que no lleve la firma de letrado. Se exceptuan solamente: 1.° Los actos de conciliación; 2.° Los juicios de que conocen en primera instancia los Jueces municipales; 3.° Los actos de jurisdicción voluntaria, que en esto es potestativo valerse ó no, y 4.° Los escritos que tengan por objeto personarse en el juicio, acusar rebeldías, pedir apremios, prórroga de términos, publicación de probanzas, señalamiento de vistas, su suspensión, nombramiento de peritos y cualesquiera otras diligencias de mera tramitación.

Pero cuando la suspensión de vistas, prórroga de término ó diligencia que se pretenda se funde en causas que se refieran especialmente al letrado, deberá éste firmar también el escrito si fuese posible.

No obstante lo dicho, en los actos de conciliación y en los juicios verbales pueden las partes, si espontáneamente quieren, valerse de abogados, en calidad de *apoderados* ó de *hombres buenos* en los primeros, ó como *auxiliares* de los interesados en los segundos; pero en estos casos, si hubiese condenación de costas á favor del que se haya valido de letrado, no se comprenderán los honorarios de éste (art. 11 de la Ley de Enj. civ.).

Para que el letrado pueda considerarse habilitado legalmente, según exige el art. [illegible]tado, se requiere: 1.° Haber cumplido 21 años; 2.° Ser licenciado en derecho civil (V. Facultad de Derecho); 3.° No estar procesado criminalmente; 4.° No haber sido condenado á penas aflictivas, ó haber obtenido rehabilitación, (art. 873 de la Ley orgánica del poder judicial de 1870), y 5.° Estar incorporado á los colegios de abogados, en los pueblos en que los haya y tener estudio abierto; y en donde no haya colegios, es preciso, además de reunir los cuatro primeros requisitos mencionados, hallarse avecindado ó residiendo en el pueblo en que se abra el estudio é inscribirse en el Juzgado ó Tribunal como abogado en ejercicio, pagando en tal concepto la contribución de subsidio industrial (artículos 865 y 869 de la citada Ley orgánica). Esto no obstante, los que no reunieran los dos últimos requisitos, si tienen los cuatro primeros pueden defender por escrito ó de palabra sus negocios civiles ó sus causas criminales y las de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó del segundo de afinidad (art. 875, id., id). No pueden ejercer la abogacía: 1.° Los que estén desempeñando cargos judiciales ó del ministerio fiscal, exceptuándose únicamente de esta regla los jueces y fiscales municipales; 2.° Los que desempeñen empleos en el Ministerio de Gracia y Justicia ó en la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, y 3.° Los auxiliares y dependientes de los Tribunales. Los militares, aunque tengan las condiciones expuestas para ejercer la abogacía, no pueden tampoco mientras están en servicio activo en un destino militar. Aunque un letrado esté habilitado legalmente para ejercer la abogacía, no puede hacerlo directa ni indirectamente en pleito alguno en que su padre, hijo, yerno ó suegro fueren jueces en los Tribunales superiores; y en los juzgados en que hubiere un solo juez, no puede abogar en manera alguna el padre de éste, ni su hijo, yerno, hermano, ni cuñado. (Ley 7.ª, tít. 22, lib. 5.° de la Novis. Recop. y circular del Tribunal Supremo de Justicia de 26 de febrero de 1862). Es muy de notar que en estos casos no son el juez ni el magistrado los que deben abstenerse de conocer en el pleito ó negocio, sino el letrado.

Las disposiciones vigentes que dejamos mencionadas, relativas á las condiciones que se exigen al letrado, restringen de una manera inconveniente el ejercicio de la abogacía, según opinión unánime de las personas peritas en derecho, y es necesario que sean modificadas dentro de un criterio de más libertad. En este sentido se indica ya su reforma en una de las bases del proyecto de reforma de la ley orgánica de Tribunales, presentado ya á las Cámaras. En los Tribunales militares, estaba hasta hace pocos años encomendada la defensa de los procesados ante los consejos de guerra á oficiales del Ejército por regla general, pues únicamente podían defender los letrados en los juzgados de guerra, suprimidos por Real decreto de 1875, y en los consejos de guerra establecidos por la Ley de orden público de 23 de abril de 1870. En este particular introdujo una verdadera reforma la ley de bases para la organización y atribuciones de los Tribunales de guerra, y al publicarse ésta en 10 de marzo de 1884 estableció en su artículo 149 que el defensor será por regla general oficial del Ejercito; pero que «esto no obstante, podían los procesados elegirlo entre los individuos de los cuerpos auxiliares, ó *nombrar un abogado con estudio abierto*, y que esté autorizado para ejercer la profesión en la localidad en que haya de celebrarse el consejo de guerra». V. Defensor.

Los honorarios que los abogados devengan en el ejercicio de su profesión, no están sujetos á arancel (art. 879 de la Ley orgánica del poder judicial de 1870). En cuanto á la manera de hacerlos efectivos, el art. 12, en consonancia con el 8 de la ley de enjuiciamiento civil de 1881, ha introducido una novedad que reclamaba la anómala situación en que para este efecto se encontraban los letrados anteriormente, y ha dispuesto en dichos artículos que puedan los abogados reclamar del procurador, y si este no interviniera, de la parte á quien defiendan, el pago de los honorarios que hubiera devengado en el pleito, *presentando minuta detallada y jurando que no les han sido satisfechos*. Respecto del procedimiento á que esta reclamación pueda dar lugar y de la impugnación de honorarios que por excesivos compete á las partes, V. Costas.

El abogado que con abuso malicioso de su oficio ó negligencia ó ignorancia inexcusables, perjudicare á su cliente, y el que descubriere los secretos del mismo que hubiere conocido en el ejercicio de su ministerio, incurren en el delito de *prevaricación*, penado con multa de 250 á 2 500 pesetas. El mismo delito comete y tiene señaladas las penas de inhabilitación temporal especial y multa de 125 á 1 250 pesetas, el letrado que habiendo llegado á tomar la defensa de una parte, defendiese después sin su consentimiento á la contraria en el mismo negocio, ó la aconsejare.

Los abogados están también sujetos á las correcciones disciplinarias que pueden imponerles los Jueces municipales y de primera instancia, é instrucción, Audiencias y Tribunal Supremo. Estas pueden ser: 1.° Advertencia; 2.° Apercibimiento ó prevención; 3.° Reprensión; 4.° Multa, que no podrá exceder de 100 pesetas cuando la impongan los Jueces municipales, de 200 cuando sean los de primera instancia ó de instrucción, de 300 si se impone por las Audiencias y de 500 por el Tribunal Supremo; 5.° Privación total ó parcial de los honorarios correspondientes á los escritos ó actuaciones en que se hubiese cometido la falta; 6.° Suspensión del ejercicio de la profesión que no podrá exceder de tres meses, pudiendo extenderse hasta seis en caso de reincidencia; y 7.° La imposición de costas en los casos que la ley lo autoriza (V. Correcciones disciplinarias). Las causas porque pueden imponerse estas correcciones á los letrados son: 1.° Faltar notoriamente, en sus escritos y peticiones, á las prescripciones de la ley de enjuiciamiento; 2.° Faltar oralmente, por escrito ó de obra al respeto debido á los Juzgados ó Tribunales; 3.° Descomponerse, en la defensa de sus clientes, de una manera grave contra sus colegas, é innecesaria para la defensa; y 4.° No obedecer al que presida el tribunal cuando fuere por éste llamado al orden en las alegaciones orales; pero esto no obsta para que al ser llamado al orden los abogados, puedan, pidiendo y obteniendo la venia del presidente, explicar las palabras que hubieren pronunciado, manifestar el sentido ó intención que las hubieren querido dar, ó satisfacer cumplidamente al tribunal (artículos 437, 443 y 449 de la Ley de Enjuiciamiento civil de 1881, y 258 de la Ley de Enjuiciamento criminal de 1882). El Tribunal Supremo puede imponer también la corrección disciplinaria que merezcan la gravedad é importancia del asunto á los letrados nombrados de oficio que no asistieren á la vista en audiencia pública para la decisión de un recurso de casación admitido, así como en el caso de que resulten falsos los hechos alegados como fundamento del recurso (artículos 394 y 323 de la Ley de E. criminal vigente).

– Abogado de Beneficencia: *Leg.* El letrado que toma á su cargo la defensa gratuita de los pleitos que deban sostener los establecimientos benéficos. Antes se hallaban encargados de estos negocios los abogados de pobres; pero, en julio de 1853, se crearon abogados especiales para amparar los derechos de los establecimientos de Beneficencia.

– Abogado del Diablo: *Dro. can.* Funcionario á quien la Congregación de Ritos, en Roma, encarga de intervenir en los juicios relativos á la canonización de los santos, al cual incumbe proponer dificultades y objeciones contra la canonización.

– Abogado de Dios: *Dro. can.* El funcionario que, en los juicios de canonización, tiene el encargo de mantener la legitimidad y justicia de la canonización propuesta.

– Abogado de iglesia: *Dro. can.* En el siglo IX era costumbre llamar así á los defensores ó patronos de las iglesias ó monasterios que no lo eran por fundación sino más comunmente por elección; y en las Galias, en la época carlovingia. El concilio de Maguncia (en 813) dice: *Omnibus igitur Episcopis, abbatibus cunctoque clero omnino præcipimus, vicedominos, præpositos advocatos sive defensores bonos habere....*: obligaba á esto la necesidad en aquella época de continuas guerras y gran rapacidad. Los señores feudales que se constituían en abogados ó defensores de iglesia ó monasterio, ponían su pavés sobre la puerta de ellos para indicar que estaban bajo su protección y amparo.

Una de las Capitulares (la 308) dice: *Pro ecclesiarum cautis ac necessitatibus earum atque servorum Dei exsecutores vel advocati seu defensores quoties necessitas ingruerit a Principe postulentur, et ab eo fideliter atque libenter juxta canonicas sanctiones fidelissimi dentur.*

Esta institución, al pronto útil, llegó á ser funesta, pues la protección degeneró en protectorado y este en opresión feudal y servidumbre, de la cual se quejan los escritores contemporáneos y los cánones posteriores, de modo que el Concilio de Reims prohibió estos nombramientos en 1148.

En España no se halla por entonces esta institución, sino algún vestigio de ella en la parte de Cataluña dominada por los carlovingios. En Galicia, los señores feudales abusaron también no poco de los derechos de patronato en iglesias y monasterios; pero no se recuerda el nombre de abogados, como tampoco en otros reinos, aunque los abusos de los llamados defensores y guardianes fueron muchos y enormes y llegaron á ser tiránicos é insoportables en el siglo XIV. V. Defensor, Guardian, Guardianía y Patrono.

– Abogados fiscales: *Leg.* Funcionarios creados por la ley de Organización del poder judicial de 1870 para sustituir á los fiscales. V. Fiscal.

– Abogados de Hacienda: *Leg.* Letrados pe-

ritos que asesoran á las Direcciones generales del ramo en los acuerdos propios y privativos de las mismas, que requieren conocimientos jurídicos y que reforman ó ilustran la interpretación de las leyes y de las reglas de la Jurisprudencia administrativa. V. HACIENDA.

– ABOGADO DE POBRES: *Leg.* El nombrado de oficio, anualmente, para defenderlos sin retribución forzosa. ‖ met. El defensor gratuito de alguna causa que no le importa.

– ABOGADO: *Bot.* Árbol de América, de grandes dimensiones, que pertenece al género de los laureles; es también conocido con los nombres de *añacato* ó *añacate.*

– ABOGADO (EL): *Geog.* Labranza en la prov. de Toledo, p. j. de Navahermosa, término de Menasalvas.

ABOGADOR (del lat. *advocator,* que llama ó convoca): m. MUÑIDOR.

> Digo que era uso, que á las cuatro de la mañana el ABOGADOR de una cofradía en voz muy alta iba por todas las esquinas diciendo: «Encomendaréis á Dios las ánimas de Fulano y de Fulana.»
>
> *La Pícara Justina.*

ABOGAMIENTO: m. El acto mismo de abogar. Voz antigua y sin uso. Lat. *advocatio, onis.*

> E en defender los pleitos por ABOGAMIENTO.
>
> *Regimiento de príncipes.*

ABOGAR (del lat. *advocare;* de *ad,* a, y *vocare,* llamar): n. Defender en juicio por escrito ó de palabra.

> .....estando en la Compañía, ABOGÓ en la corte y otros lugares á más caro precio y salarios que los abogados cosarios, y al fin salió con cuanto quiso y aún dicen dejó robada la Compañía.
>
> MARIANA.

> .....por ser tantas las confusiones con que los malos abogados pretenden escurecer la luz y sembrar tinieblas sobre los hechos en que ABOGAN.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> Si ABOGÓ, no siendo suficiente para ello, pecado mortal; de donde se sigue, que pecan los que sin estudiar derecho ABOGAN.
>
> AZPILCUETA

> ... aquí he venido á este gran mar de la corte para ABOGAR y ganar la vida; pero si no me dejais, habré venido á bogar y granjear la muerte: etc.
>
> CERVANTES.

> Si ABOGARES, da muchas voces, y porfía: que en las leyes el que mas porfía, tiene (si no más razón) más razones.
>
> QUEVEDO.

> No ABOGA el que jamás vió las escuelas como aquel que inventó los textos mismos.
>
> LOPE DE VEGA.

> Ni es lícito al que ABOGARE
> Alegar por ambas partes.
>
> CRISTOBAL PÉREZ DE HERRERA.

– ABOGAR: *Fig.* Interceder, hablar en favor de alguien.

> ¿Quién podía ABOGAR mejor POR nuestra parte con Dios, que el sumo sacerdote del Padre eterno?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> – Allá se las avenga; si no quiere pernear, que cante de plano. Tú, hijo mio, ya HAS ABOGADO bastante en su favor; deja ahora que el señor don Justo haga su oficio, pues sabe lo que se hace.
>
> JOVELLANOS.

> ABOGABA con denuedo á favor de las composiciones dramáticas.
>
> MARTINEZ DE LA ROSA.

> – ¿Y ese es el tierno mancebo
> POR quien ABOGABAS tú?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ABOGARDADO: adj. ant. *Mil.* ABOCARDADO.

ABOGYTA: *Geog.* Punta y ensenada en la costa occidental de la isla de Luzón, prov. de Zambales, Filipinas, en latitud de 16° 6'.

ABOHAB DA FONSECA (ISAAC): *Biog.* Escritor portugués, natural de Castro Daire, descendiente de judíos. Escribió en español una paráfrasis sobre el Pentateuco.

ABOHETADO: adj. Hinchado ó abotagado.

ABOIM (JUAN CORREA): *Biog.* Poeta portugués del presente siglo, que entre otras obras escribió *A' tarde entre a murta.* Murió en Setubal en 1861 ó 1862.

ABOIN: *Geog.* Invernales en la felig. de Santa María de Viabaño, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís; 8 edif.

– ABOÍN: *Geog.* Municipalidad en el cantón de Saint-Bonnel-le-Chateau, departamento del Loire (Francia).

ABOL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Campo, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 10 edif.

ABOLA: f. *Bot.* Sinónimo de *Cinna.* (Linneo.)

ABOLARIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las globularias; comprende varias especies, que se distinguen por tener solamente hojas radicales y las flores colocadas en el ápice del tallo.

ABOLBODA: m. *Bot.* Nombre dado á un género de plantas de la familia de las irídeas: son plantas herbáceas, vivaces, con hojas radicales semejantes á las de las gramíneas y que crecen en los pantanos y lagunas de la América tropical.

ABOLEA: f. *Bot.* Género de plantas gramíneas creado por Adamson.

ABOLENGO (del lat. *avi avorum,* abuelos, antepasados): m. Ascendencia de abuelos ó antepasados.

> ... ca vuestra dota pena le faría sublimado sobre todos los de su ABOLENGO.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> ... lo primero, el ABOLENGO de la cristiandad de su padre, cuyos abuelos son tan conocidos.
>
> *La Pícara Justina.*

> ... y este nombre de Perlerines no les viene de ABOLENGO, ni otra alcurnia, sino es porque todos los de este linaje son perláticos.
>
> CERVANTES.

> ¡Gloria al genio inmortal! ¡Gloria al profundo
> Darwin, que de este mundo
> Penetra el hondo y pavoroso arcano!
> ¡Que removiendo lo pasado incierto,
> Sagaz ha descubierto
> El ABOLENGO del linaje humano!
>
> NÚÑEZ DE ARCE.

– ABOLENGO: Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos.

> Mandó que los vecinos de la ciudad de Sevilla, aunque fuesen generosos, non muevan pleitos contra los que tienen heredades de sus padres...,.. salvo si fuere patrimonio ó ABOLENGO.
>
> *Ordenanzas de Castilla.*

> Procedía de ABOLENGO esta riqueza, etc.
>
> PEREDA.

– ABOLENGO: *Leg.* En términos jurídicos y en el vocabulario forense, las palabras *abolengo, abolongo* y *abolorio* significan precisamente el patrimonio ó herencia que proviene de los abuelos: *avorum patrimonium, seu hereditas.*

En concepto de herencia, la que es de *abolengo* se diferencia de la que es de *patrimonio:* el patrimonio es el todo; el abolengo es la parte. Lo que el hijo hereda de sus padres es patrimonial; pero en esta herencia puede hacerse por lo general una división, en la cual aparezcan separados: 1.° Los bienes que los padres adquirieron á título lucrativo ó á título oneroso, y 2.° los bienes que estos padres heredaron de los suyos; y estos son los que reciben la denominación de *abolengo,* pero no los otros. Para que unos bienes cualesquiera puedan nombrarse de abolengo, es requisito indispensable que los hayan poseído los abuelos del actual poseedor.

Cuando los bienes de abolengo han sido vendidos á personas extrañas á la familia, los parientes del vendedor dentro de cierto grado, tienen derecho á la acción que se denomine RETRACTO DE ABOLENGO (V. RETRACTO), es decir, derecho de quedarse con esos bienes por el mismo precio en que fueron vendidos.

ABOLICIÓN (del lat. *abolitio*): f. Acción y efecto de abolir.

> ...opina que la ABOLICIÓN de la pena de muerte es una ilusión irrealizable.
>
> BALMES.

> ...el pueblo reclamaba la ABOLICIÓN de un gravamen odioso que le encarecía su sustento, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ABOLICIÓN: *Legisl.* Anulación de una ley, decreto, orden, etc. La derogación de una ley, y la sustitución de unas leyes por otras se funda en la necesidad de que éstas estén siempre en armonía con el carácter y circunstancias, constantemente variables, de los pueblos á que son aplicadas.

En Esparta, estaba formalmente prohibido variar las leyes de Licurgo. Dícese de Carondas, legislador de varios pueblos de Sicilia, que á fin de contener en lo posible el espíritu de innovación y reformas, ideó un medio indirecto aunque de eficacia evidente. En sus leyes, no se negaba al ciudadano el derecho de proponer modificación ó reformas para leyes que conceptuase defectuosas, antes se reconocía su derecho y se protegía su ejercicio; pero al ciudadano que intentaba la abolición de una ley, se le imponía el deber de presentarse, con una cuerda al cuello, en la asamblea del pueblo: esa misma cuerda servía para que en el acto fuese estrangulado, si no conseguía los sufragios necesarios en favor de la variación, reforma ó innovación que había propuesto. En Roma, así los edictos de los pretores, como las constituciones de los príncipes, tenían carácter de perpetuas é irrevocables.

Aunque, en nuestros días, está generalmente reconocida por los principales tratadistas en derecho público la necesidad de que las leyes y las instituciones sean modificadas, á medida que los usos, las costumbres, los progresos de la ciencia, los adelantos de la industria y las circunstancias todas de un país se modifican y reforman, no faltan algunos que asientan y sostienen el principio de que algo debe existir en la organización de las sociedades que sea eterno é inmutable, algo que resista á los embates del progreso humano, algo que subsista y persevere en medio de lo que varía y se modifica. Las leyes fundamentales, dicen, son de tal manera esenciales á los vínculos que forman el orden social, que no se podría alterarlas, ni aún modificarlas, sin destruir los fundamentos de este mismo orden.

En Inglaterra no se declara jamás abolida una ley, ni una institución: caen en desuso las leyes, dejan de existir las instituciones; pero no se derogan por otra ley. Precisamente en esto consiste la confusión caótica de la legislación inglesa, en la cual no existe el principio general *posteriora derogant prioribus* y en que por tanto pueden considerarse vigentes y ser aplicadas disposiciones antiguas y modernas, órdenes dictadas en el mismo día y leyes olvidadas en los archivos de los tribunales.

Verdaderamente la doctrina de la perpetuidad de las instituciones nunca ha sido, ni universal, ni absoluta. Aún en el seno mismo de las antiguas sociedades, cuyos intereses eran muchísimo ménos variables que los nuestros, se reconocía lo necesario de la variabilidad de las leyes.

En Atenas, fué reconocido el mismo principio, si bien estaba sometido en la práctica á determinadas condiciones. Para variar una ley, era requisito indispensable consultar al Areópago y obtener su consentimiento.

En la mayor parte de las constituciones modernas, se halla reconocido el principio de la modificabilidad de las leyes.

Compréndese bien que sería insensata la obstinación de encerrar para siempre, en moldes determinados y estrechos, las leyes, usos, costumbres é instituciones de un país, obstinación que por otra parte resultaría del todo inútil, porque no hay sociedad que realice imposibles, y entre los imposibles está sin duda el petrificar la humanidad ó poner diques á su desenvolvimiento. Pero también sería en extremo peligroso dar en el extremo contrario hasta el punto de facilitar que el capricho ó las pasiones de momento llevaran á las sociedades la perturbación y la inseguridad. Así, pues, la mayor parte de las constituciones políticas de nuestro tiempo concilian ambos extremos al establecer y fijar en la constitución misma el procedimiento para reformarla.

Nuestra constitución de 1869 contiene, en su título XI, el procedimiento de reforma constitucional.

Pero el Código de 1876 no admite ese principio; y por consiguiente no existe, en la consti-

tución actual, artículo que determine el procedimiento legal para reformar ó modificar la constitución.

– ABOLICIÓN: *Leg.* En derecho romano, significa la suspensión de un proceso.

En esta acepción ha sido empleada también por algunos jurisconsultos españoles.

> Como pleito criminal de justicia no puede ser desistido de juicio sin licencia y ABOLICIÓN del Juez ante quien es principiado.
>
> *Fuero Real.*

ABOLICIONISMO: m. neol. Doctrina de los que sustentan la necesidad ó conveniencia de abolir una ley, ó costumbre existente. Se ha aplicado principalmente en nuestros días á la doctrina de la abolición de la esclavitud. En este sentido, se usa en los Estados Unidos de América. El inglés Guillermo Penn, al abolir la esclavitud en Pensilvania, fué uno de los primeros campeones de esta doctrina.

ABOLICIONISTA: adj. *Econ. pol.* Partidario de la abolición de la esclavitud.

Los horrores que ocasionaba la *trata* hecha con los negros africanos y la inicua condición á que se los reducía en las posesiones coloniales, excitaron ya en el último tercio del siglo último á los espíritus generosos, para levantar una cruzada que pusiera término á la esclavitud de aquella raza. Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América se disputan la gloria de haber iniciado ese movimiento; pero en todas las naciones cultas se constituyó rápidamente un partido, cuya entusiasta y activa propaganda hecha por medio de libros, periódicos, sociedades y reuniones públicas, dió lugar á que el término abolicionista, siendo genérico, se aplicase como por excelencia á los que con tanto empeño combatían la esclavitud. El éxito coronó el nobilísimo arranque de los que hicieron suya la causa de la libertad humana, porque la esclavitud ha desaparecido en todos los pueblos civilizados, y de las campañas abolicionistas no queda ya más que una interesante enseñanza respecto al incontrastable poder que tiene la opinión pública cuando se decide por la justicia y se pone resueltamente á su servicio. España, que tuvo ya en el siglo XVI enérgicos y autorizados impugnadores de la esclavitud, ha contado también en nuestros días con asociaciones abolicionistas, con elocuentes oradores y distinguidos publicistas, infatigables en la tarea de impulsar á la Nación y á los Gobiernos en el sentido de la reforma, hasta que han visto su anhelo satisfecho primero con la emancipación llevada felizmente á cabo en Puerto Rico, despues con la ley de 1880 que reemplazó la esclavitud en Cuba con el *patronato* ejercido sobre los negros, y últimamente, en el momento mismo en que escribimos, con el Decreto de 5 de octubre de 1886, que suprime ese patronato, que era recuerdo y vestigio del pasado. (V. TRATA y ESCLAVITUD.)

ABOLIDOR, RA: adj. s. Que deroga ó ha derogado una ley, uso, costumbre.

ABOLIR (del lat. *abolēre;* de *ab* separat. y *olescĕre,* crecer, extenderse): a. Suprimir, borrar, anular una ley, uso ó costumbre.

> Pues, porque es costumbre, es preciso ABOLIRLA, que, á no serlo, excusáramos reclamar contra ello.
>
> LARRA.

> ..... le pidió que ABOLIERA la gabela con que los iba á matar de hambre, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> ..... hay que ABOLIR la ley del embudo; etc.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ABOLIR: *Med.* Suprimir la vitalidad ó alguna de las funciones de un órgano; así se dice que, para abolir la sensibilidad y dar muerte á un órgano cualquiera, basta ligar las arterias que recibe, porque, sin nutrirse el órgano, no puede ejercer sus funciones.

ABOLITIVO, VA: adj. Que envuelve ó provoca abolición.

ABOLONGO: m. ant. ABOLENGO.

ABOLORIO m. ABOLENGO.

> ..... por su ancianidad e antiguo ABOLORIO, etc.
>
> B. GOMEZ DE CIBDAREAL.

> El cual reguardaba con ojos de amores,
> Como haría en un espejo notorio,
> Los títulos todos del gran ABOLORIO
> De los sus ínclitos progenitores.
>
> JUAN DE MENA.

> Los bienes de ABOLORIO se pueden cobrar dentro de año y día, estando ausente, dando el precio de lo que costó.
>
> BERNARDINO CALVO.

> Quien llamó hermanas las letras y las armas poco sabía de sus ABOLORIOS, pues no hay más diferentes linajes que hacer y decir.
>
> QUEVEDO.

ABOLSADO, DA: adj. Lo que hace bolsas ó está hecho en forma de bolsas.

> Que el cuero ó cueros que salieren del noque ABOLSADOS, ó fueren lamidos, que estos los hayan de cortar.
>
> *Ordenanzas de Sevilla. Tít. Curtidores.*

– ABOLSADO: *Art* y *Of.* En albañilería, se aplica á los enlucidos que forman prominencias ó arrugas.

ABOLLA (del lat. *abolla*, capote): s. f. *Indum.* Especie de manto usado por los antiguos que se abrochaba debajo del cuello ó en el hombro. Era un capote de dos paños que llevaban los soldados, y los filosófos lo usaban también, aunque más largo. En este caso se llamaba *abolla major.*

Abolla

ABOLLADURA: f. Hundimiento en forma de bollo, producido por un golpe dado en una lámina de metal ó en otro objeto que ceda sin romperse.

– ABOLLADURA: *Art.* y *Of.* Se da también este nombre á la labor de relieve ó realce que hacen los artífices en algunos objetos de oro, plata ú otro metal cualquiera.

ABOLLAR: a. Dar en una pieza metálica ú otro objeto un golpe que produzca su hundimiento por un lado, y por otro una elevación á manera de bollo.

> Traigo señora todas las armas despedazadas, el broquel sin aro, el casquete ABOLLADO en la capilla.
>
> *La Celestina.*

> Salió en esto don Quijote armado de todos sus pertrechos con el yelmo, aunque ABOLLADO, de Mambrino en la cabeza.
>
> CERVANTES.

> ..... le dió á soslayo
> Tan duro bote, que ABOLLOLE el peto
> Sin que el broquel pudiese repararlo.
>
> DUQUE DE RIBAS.

– ABOLLAR: *Art.* y *Of.* Labrar y hacer con bollos artificialmente las piezas que están lisas, como bandejas, lámparas, jarros, etc. hundiéndolas por diferentes partes con el golpe del martillo, de suerte que hagan labor, según el dibujo y modelo que se ha ideado y escogido.

ABOLLO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Carbia, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, Pontevedra; 15 edif.

ABOLLÓN: m. *Bot.* Nombre que se da á la yema ó botón que arrojan las plantas, sobre todo las vides, y que puede ser foliáceo, fructífero, terminal, etc., según que de él haya de salir una hoja ó un fruto.

ABOLLONADURA: f. Efecto de abollonar.

ABOLLONAMIENTO: m. *Bot.* Se da este nombre al desarrollo de las yemas de los vegetales, y también al conjunto de fenómenos que se presentan en este desarrollo.

ABOLLONAR (de *a* expl, y *bollón*): a. Brotar las plantas ó arrojar el botón. También se dice *abotonar.*

– ABOLLONAR: *Art.* y *Of.* Labrar á realce ó con algunas prominencias una pieza metálica.

ABOMA: f. *Zool.* Nombre con que ha descrito el capitan Stedman, en su *Viaje á Surinam*, una serpiente monstruosa, que parece ser el *boa gigans* de Latreille. Es muy probable también que éste sea el nombre aplicado por los naturales de la Guayana á todas las grandes serpientes.

ABOMASO (del lat. *abomasum*, intestino, redaño): m. *Zool.* Segundo estómago de los rumiantes llamado también *redecilla.* V. RUMIANTES, RUMIACIÓN.

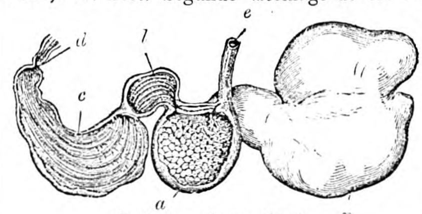

Estómago de rumiante

e, esófago que penetra en la porción cardiaca del estómago; *p*, panza; *a*, *abomaso* ó redecilla; *l*, liber; *c*, cuajar; *d*, duodeno, intestino unido á la extremidad pilórica del estómago.

ABOMBADO, DA: adj. fam. Se dice del que tiene la cabeza cargada ó atronada.

ABOMBAMIENTO: m. Aturdimiento, especie de desvanecimiento ó turbación de cabeza.

ABOMBAR: a. Aturdir, desvanecer ó turbar á uno la cabeza. ‖ U. t. c. r.

ABOMEY ó **ABOMÉ:** *Geog.* Ciudad de Africa, en la Guinea septentrional, capital del reino de Dahomey, á 156 kil. de la costa, 390 de Benín y 85 N. de Uidah y de las factorías europeas, con 14 000 hab., si bien este número aumenta según el rey reside ó se ausenta de la ciudad. Tiene ferias importantes en que se venden esclavos, polvo de oro y los ricos productos del interior del Africa, y hasta ahora hacía en la costa un tráfico constante de esclavos. Esta ciudad tiene de 12 á 15 millas de circuito. Un foso ancho y de cinco á seis metros de profundidad y un muro de tierra seca de 20 piés de altura la defienden. Penétrase en ella por cuatro puertas, delante de las cuales hay echados sobre el foso unos puentes de madera, muy ligeros y fáciles de destruir. Las calles son anchas y bastante limpias, y la ciudad cuenta con muchas y grandes plazas á algunas de las cuales prestan sombra árboles verdaderamente magníficos. El palacio del rey es una aglomeración de cabañas separadas entre sí por patios y jardines que sirven de alojamiento á sus amazonas, concubinas y esclavas.

Hist. Los ingleses han enviado en varias ocasiones, y últimamente en los años de 1849 y 1850, solemnes embajadas á Abomey para invitar al rey de aquel país á abolir el tráfico de esclavos, que tanto él como sus principales súbditos hacen en la costa; pero todos sus esfuerzos en este sentido fueron infructuosos. Puesto hoy en el país bajo el protectorado de Portugal, es de presumir fundadamente que tan inhumano tráfico desaparezca.

ABOMINABLE: (del lat. *abomināb̆ilis*, adj. Digno de ser abominado.

> Los hombres ABOMINABLES primero se engañan á sí mismos.
>
> QUEVEDO.

> ..... bebiendo vino, ó por mejor decir agua teñida ó cocimiento de campeche ABOMINABLE.
>
> LARRA.

> Había faltado á Dios y á ella. Soy un sér ABOMINABLE.
>
> VALERA.

ABOMINABLEMENTE: adv. m. Detestablemente, de una manera abominable, con abominación.

> .....y que de los mozos usasen los enemigos ABOMINABLEMENTE.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ABOMINACIÓN (del lat. *abominātĭo*): f. Acción y efecto de abominar.

– ABOMINACIÓN: Cosa abominable.

> .....mas por el contrario, los hijos de Israel, llaman ABOMINACIONES á los que ellos llaman Dioses... etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

¡Cuántas veces
Fué la ABOMINACIÓN tan consumada,
Que en el santuario mismo colocaban
Sus armas, etc.
JOVELLANOS.

– ABOMINACIÓN: *Med.* Repugnancia exagerada, síntoma importante en algunas enfermedades.

ABOMINAR (del lat. *abomināri*, de *ab* separat., y *omināri*, agorar, presagiar; de *omen*, agüero): a. Detestar, execrar, aborrecer.

Los moros ABOMINABAN DEL nombre cristiano, y con sólo tocar la vestidura de los nuestros se tenían por contaminados y sucios.
MARIANA.

En fin, llegó al último don Quijote, después de recebidos todos los sacramentos, y después de haber ABOMINADO con muchas y eficaces razones DE los libros de caballerías.
CERVANTES.

Hoy se ABOMINA una cosa
Y mañana causa gusto.
LOPE DE VEGA.

Tan odiosa es la pobreza, que aún de los varones más doctos es ABOMINADA.
MORATÍN.

Caeréis entre las ruinas de vuestros ídolos, y mi alma os ABOMINARÁ.
F. TORRES AMAT.

ABONABLE: adj. Lo que puede ó debe abonarse.

ABONADAMENTE: adv. m. Con seguridad, con garantía suficiente.

ABONADO, DA: adj. Que tiene crédito, buena fama ó buen caudal.

Yo sé que el señor su tío de Vd. es muy ABONADO y rico.
La Celestina.

– Digo, me parece que el señor don Hermógenes será juez muy ABONADO.
MORATÍN.

– ABONADO: Dispuesto á hacer ó decir una cosa. Tómase generalmente en mala parte.

El muchacho es ABONADO PARA todo.
MORATÍN.

– ABONADO, DA: m. y f. Persona que ha tomado un abono para concurrir á alguna diversión pública, ó para otro fin.

ABONADOR, RA: adj. Que abona.

– ABONADOR, RA: m. y f. *Leg.* Persona que abona al fiador y, en su defecto, se obliga á pagar por él. En el lenguaje jurídico, el abonador es con respecto al fiador, lo mismo que el fiador es con respecto al deudor principal. Así suele llamarse abonador el fiador que se presenta ante el juez afirmando del deudor principal que pagará ó satisfará su obligación y que, en su defecto, responderá él mismo en el juzgado tomando á su cargo el pago.
Esta voz se extiende á todos los que abonan á otros, asegurando sus buenas cualidades, su veracidad, su buena fe, su crédito, su intachable conducta, su riqueza, etc., etc.
Toda fianza debe ser expresa y debe además hallarse contenida dentro de los límites en que se ha contraído; y es claro, por consiguiente, que el abonador ni se constituye en favor, ni es responsable de sus asertos sino hasta donde se ha comprometido á serlo, á no haber cometido fraude ó incurrido á sabiendas en falsedad con perjuicio de tercero.

– ABONADOR: *Carp.* Barrena que usan los toneleros para abrir grandes taladros en las pipas, cuyo mango es bastante largo, por tener que manejarse con las dos manos.

ABONAMIENTO: m. V. ABONO.

ABONANZA: f. ant. V. BONANZA.

...porque si hay tempestad, ó alguna señal de ella, el cuerdo marinero no pasa adelante, sino toma los puertos seguros hasta que haga ABONANZA.
El Comendador griego.

ABONANZAR (de *a* expl. y *bonanza*): n. Empezar á calmarse la tormenta ó ponerse el tiempo sereno.

De allí á pocos días ABONANZÓ el tiempo y nos hicimos á la vela.
VICENTE ESPINEL.

ABONAR (del bajo lat. *abonnāre*; del lat. *ad* y *bonus*, bueno): a. Acreditar ó calificar de bueno.

Yo sólo tengo firmeza para ABONAR los hombres.
LOPE DE VEGA.

– ABONAR: Salir por fiador de alguien, responder por él, ó bien garantizar sus buenas condiciones.

Despidióse de mí, fuese al oficio del Escribano para quererme ABONAR, pidiéndome por caridad que mirase mucho por mi causa.
MATEO ALEMÁN.

¡Oh que galán venís, Mayo!
mas tenéis razón, que os sobra,
tenéis justicia, que os vale,
tenéis verdad, que os ABONA.
CERVANTES.

– ABONAR: Dar por cierta y segura una cosa.

El pecador atónito y desalado corrió, y se arrojó á los piés del padre, con tantos suspiros que ABONABAN la verdad del caso.
OVALLE.

– ABONAR: Asentar en el libro de cuenta y razón cualquier partida á favor de alguno. ‖ Admitir en cuenta.

– Ese banquero que se llama Dios, no ABONA jamás todas las ganancias sino en la otra vida; pero á veces suele conceder en ésta alguna recompensa por adelantado.
TAMAYO Y BAUS.

– ABONAR: *Agric.* Beneficiar la tierra, suministrándole las materias orgánicas ó inorgánicas necesarias para la vegetación.

¿Qué entiendo yo de bodegas,
Y de ABONAR el terreno,
Y si se mide el centeno
Por varas ó por fanegas?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

La tierra con la broza se ABONABA, etc.
HARTZENBUSCH.

...consiste en mover y ahondar poco la tierra y ABONARLA poco ó nada.
TRUEBA.

– ABONAR: n. ABONANZAR. Poco usado.

ABONARÉ (del futuro *abonaré* ó pagaré con que principian esta clase de documentos, fut. de *abonar*): m. Documento por el cual se asegura el pago de una cantidad cualquiera. Se usa mucho en las casas de comercio, y también en las oficinas de hacienda y administración.

ABONARSE: r. Pagar por adelantado una cantidad ó comprometerse á pagarla, para adquirir determinados derechos como el de poder asistir á un espectáculo público, ó recibir algún servicio constante y periódicamente, ó un número fijo de veces.

En materia de bella literatura y de teatro no se hable, porque está ABONADO, y si no entiende la comedia, para eso la paga, y aún la suele silbar; etc.
LARRA.

ABONCOURT: *Geog.* Aldea en el cantón de Combeaufontaine, dist. de Vesoul, dep. del Alto Saona, Francia; 280 habit. – Una iglesia del siglo X y una casa, que data de 1668, con relieves.

– ABONCOURT-SUR-SEILLE: *Geog.* Aldea del antiguo cantón de Chateau Salins, hoy perteneciente á la prov. imperial alemana de Alsacia-Lorena, á orillas del Seille, af. del Mosela, en territorio del antiguo dep. del Meurte; 200 habit.

ABONDA (LENGUA), **ABUNDA, BONDA** ó **BUNDA:** adj. f. Idioma africano que se habla generalmente en Angola y Benguela, y aún más que en la costa, en el interior del país. El portugués Pedro Díaz publicó un *Arte de la lengua de Angola*, Lisboa 1602, y el misionero F. Cannecattín un *Diccionario de la lengua bunda ó angolense*, Lisboa 1804, y unas observaciones gramaticales sobre la misma lengua, Lisboa 1805. La lengua abonda, que se distingue por sus muchos afijos que hacen las veces de declinaciones, y conjugaciones, y por su riqueza de preposiciones adverbios y conjunciones, según presume M. Douville, no es más, al igual que el idioma congo, que un dialecto de una lengua general llamada mogialona.

ABONDADAMENTE: adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABONDADO, DA: adj. ant. ABUNDANTE.

El que trabaja de te servir de grado
Ese es bien apreso e bien aventurado
E despues en los cielos de gloria ABONDADO.
Vida de San Ildefonso.

Decian que á la criatura, que aquella Deesa henchia bien su cuerno, salía ABONDADA de riquezas.
JUAN DE MENA.

ABONDADURA: f. ant. ABUNDANCIA.

Nunca sentirán teniebra, nen frio, nen calentura
Verán la faz de Dios muy dulce catadura,
Nos fartarán della a tant gran ABONDADURA
Quien ally heredar, será de grant uentura.
Libro de Alexandre.

ABONDAMIENTO: m. ant. ABUNDANCIA.

El piadoso Señor, que nunca fallesció á los suyos, ovo duelo de ellos, é envióles luego nubes con grande ABONDAMIENTO de agua.
Crónica General de España.

ABONDANCE: *Geog.* Pueblo del dep. de la Alta Saboya (Francia), capital de cantón; 1450 hab. – Ruinas de un monasterio de agustinos del siglo XII, con iglesia de la misma época, declarada monumento histórico; flamero de hierro del siglo XV; relicarios de madera y cruz del siglo XVI; cálices del XIV y del siglo XV; claustro del siglo XIII adornado de pinturas, y quesos vaquesinos. ‖ El cantón comprende 8 municipalidades que cuentan 6 600 habit.

ABONDANT: *Geog.* Pueblo del dep. de Eure y Loire (Francia), cantón de Anet; 879 hab. – Tierra de porcelana; iglesia antiquísima; restos de vidrieras en los ventanales de la nave; fuentes bautismales monolitas con hermosas esculturas; campanario del siglo XVIII. En un otero, junto al Eure, se ven las ruinas del castillo de la Robertière, junto al cual hay grutas habitadas en otro tiempo por los druidas.

ABONDANTE: adj. ant. ABUNDANTE.

ABONDANTEMENTE: adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABONDAR: n. ant. ABUNDAR.

– ABONDAR: a. ant. Proveer con abundancia.

ABONDARSE: n. ant. Contentarse, satisfacerse.

E ABÓNDASE con dos paños de lana.
Bocados de oro.

ABONDIO (ALEJANDRO): *Biog.* Pintor florentino: vivió en el siglo XIV, y perteneció á la escuela de Miguel Ángel. Se hizo notable por sus magníficos retratos en cera. Trabajó para el emperador Rodolfo II, en Praga, donde falleció.

ABONDO: m. ant. ABUNDANCIA.

E quando el rey esto ficiere con su pueblo habrá ABONDO en su reino.
Partidas.

La qual Deesa fingieron los poetas dar su ABONDO por un cuerno.
JUAN DE MENA.

– ABONDO (del lat. *abunde*): adv. ant. Copiosa y abundantemente, con abundancia y largueza. Es voz familiar y algo baja.

A un mismo tiempo teneis
Pan y vino, y carne ABONDO.
GÓNGORA.

ABONDOSAMENTE: adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABONDOSO: adj. ant. Abundante.

ABONGO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristobal de Leobalde, ayunt. de Tordoya, p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 8 edif.

ABONIÓ ó **ABONIÓN:** *Geog.* Caserío en la felig. de San Andrés de Linares, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio, p. j. de Labiana, Oviedo; 4 edif.

ABONO: m. Acción y efecto de abonar.

Item, porque es bien dar algun alivio á los maridos y hablar en ABONO de las mujeres.
QUEVEDO.

¿Cómo es posible que en Madrid me atreva
A pretender esposa, ni en su casa
Ose entrar, si me faltan para prueba
De que Don Pedro soy cartas de ABONO.?
TIRSO DE MOLINA.

Pretendieron la plaza algunos vicios
Alegando en su ABONO mil razones; etc.
SAMANIEGO.

Nada tengo que decir en mi ABONO; mas no quiero que me creas más perversa de lo que soy.
VALERA.

– ABONO: Acción y efecto de abonarse.

Lo que se debe hacer aquí es obligar á esa señorita... á que deje el ABONO del Teatro Real, y se contente con la música que le den los organillos por la calle.
TAMAYO Y BAUS.

– ABONO: *Agr.* Es toda sustancia útil para la nutrición y desarrollo de las plantas y que se añade al suelo para conservar ó aumentar su fertilidad.

TEORÍA Y FUNDAMENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS ABONOS. – Desde muy antiguo fué conocida la importancia de los abonos para el mejor y más completo desarrollo de los vegetales. Sin embargo, puede asegurarse que, hasta casi mediado el presente siglo, no han sido estudiadas con el detenimiento necesario y la conveniente atención las condiciones de los abonos y la manera de utilizarlos.

Saussure y Boussingault primero, y poco después Georges Ville iniciaron sobre esta materia interesantísima trabajos muy estimables con los que descubrieron nuevos horizontes y abrieron anchos caminos á las investigaciones de los que se dedican al estado teórico y práctico de la Agricultura. Después, los trabajos de Liebig, Lawes, Gibert, Mayer, Muntz, Schlœsing y otros han desarrollado por completo el estudio de los abonos, dejando perfectamente sentada su teoría y determinando los fundamentos y detalles de su aplicación.

Las plantas están compuestas de varios elementos, que al arder, forman dos clases de combinaciones, unas volátiles y que por lo tanto se pierden en la atmósfera, y otras fijas que quedan constituyendo lo que se llama las cenizas. Constituyen la parte volátil compuestos oxidados de carbono (óxido de carbono y ácido carbónico), hidrógeno (agua), y nitrógeno (vapores nitrosos, nitrógeno libre) y en algún caso de azufre (ácido sulfuroso). Constituyen la parte fija, que forma lo que se llama *cenizas de los vegetales*, compuestos formados de potasa, cal, magnesia, óxido de hierro, alúmina, sosa muchas veces y ácido sulfúrico, silícico, fosfórico, carbónico, cloro, etc. Todos estos cuerpos constituyen los elementos ó materias minerales que entran en la organización vegetal.

Resulta, pues, que en la composición de la planta entran elementos que se suelen llamar organógenos: tales son el *carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno*..., y elementos mineralizadores como el *potasio, sodio, calcio, magnesio, hierro, aluminio, azufre, fósforo, cloro, silicio*...; siendo de advertir que tanto estos elementos como los otros no están formando en el organismo vegetal los compuestos sencillos que se encuentran después de la combustión de las plantas, sino combinaciones mucho más complejas en que entran de consuno tanto los elementos organógenos como los mineralizadores, sin que en la economía vegetal haya esa distinción, relativamente artificial, que hacen el químico y el agrónomo de los elementos que forman la planta.

Esta, pues, necesita indefectiblemente para subsistir y desarrollarse todos los elementos que el análisis ha encontrado en su composición y que quedan enumerados; y como la organización vegetal no puede crear dichos elementos, la planta tiene que tomar los de fuera, á saber: de la tierra, por medio de las raíces, ó de la atmósfera, por las hojas y demás partes tiernas del vegetal. V. ALIMENTACIÓN DE LAS PLANTAS.

Aunque se sabe que estas sustancias son indispensables para la vida vegetal, no se conoce aún el papel que desempeñan en la asimilación, ó en la metamorfosis de los principios elaborados. Sachs supone que el ácido fosfórico debe ejercer su influencia en la formación de la albúmina, porque se encuentran siempre el uno cerca de la otra, y en muchos granos se observa una relación constante entre estas dos sustancias.

Pero lo que es absolutamente indispensable conocer, es el origen de los elementos químicos que entran en la composición vegetal. El *oxígeno* y el *hidrógeno* son los elementos del agua, y ésta los suministra á la planta; el oxígeno también lo da la atmósfera de la cual forma el 21 por ciento. El *carbono* procede también casi exclusivamente de la atmósfera de donde las hojas lo toman en estado de ácido carbónico, cuerpo que es descompuesto por las partes verdes del vegetal reteniendo éste el carbono y desprendiendo el oxígeno. El aire contiene de 3 á 6 milésimas de ácido carbónico que bastan para todas las exigencias de la vegetación de todo el globo, á pesar de formar el carbono la mitad próximamente de la materia que las plantas dejan al desecarlas. Respecto al *hidrógeno*, discuten los sabios acerca de si los vegetales pueden ó nó absorberlo de la atmósfera donde existe en estado de libertad y formando el 79 por ciento del volumen de dicha masa gaseosa, ó si no pueden utilizar más que el nitrógeno combinado; pero de lo que no hay duda ninguna, es de que la mayor parte de las plantas cultivadas no se desarrollan si no encuentran en el suelo, durante su primera edad, cierta cantidad de nitrógeno combinado que es absorbido por las raíces; y de aquí la precisión de tener en mucha cuenta la cantidad de nitrógeno necesaria en cada cultivo y los medios de adquirirlo. Las cantidades de nitrógeno que en estado de amoniaco y de ácido nítrico se encuentran en la atmósfera y en el suelo son, por lo general, escasísimas y dependen de circunstancias muy eventuales de las cuales no puede estar pendiente el labrador.

Los elementos minerales no existen en la atmósfera; tienen, pues, que ser suministrados por el suelo. Este, por lo tanto, para ser fértil debe, contener nitrógeno y los elementos minerales ya enumerados. Ahora bien, el análisis químico de las tierras demuestra que todos los terrenos contienen en abundancia y en combinaciones asimilables algunos de los elementos minerales cuales son: el azufre, el cloro, el hierro, el manganeso, el silicio y el sodio, de los cuales no tendría por lo tanto que preocuparse nunca el agricultor; en cambio el nitrógeno, el fósforo, el potasio, el calcio y el magnesio, aunque muy abundantes en la naturaleza, no están tan profusamente repartidos como los anteriores, de modo que hay suelos donde faltan por completo ó en los que se encuentran en cantidades insuficientes ó en formas no asimilables: de ellos, pues, tiene necesidad de preocuparse el agricultor, á fin de que no falten en los suelos donde cultive sus vegetales. Toda la ciencia de los abonos se reduce pues al modo de suministrar á la tierra esos cinco elementos, *nitrógeno, fósforo, potasio, calcio* y *magnesio* en forma apropiada y económica.

La demostración de que todos los elementos citados son absolutamente necesarios para la nutrición del vegetal es bien sencilla. Tómese una porción de arena cuarzosa; lávese con ácido clorhídrico, y calcínese fuertemente para destruir todo vestigio de materia orgánica que pueda contener; de esta suerte se tendrá una tierra completamente estéril. Regada esta tierra con agua destilada, y colocada en ella, en buenas circunstancias de humedad y de temperatura, una semilla, germinará perfectamente; pero la planta así producida cesa de desarrollarse en el momento en que los elementos alimenticios contenidos en el perispermo y cotiledones de la semilla hayan sido consumidos por el embrión; de modo que el vegetal que de este modo se produce no pasa del período de la germinación. Así se ve que no teniendo el suelo ninguno de los elementos minerales que en el vegetal se encuentran, éste ni se desarrolla ni vive.

Pero el terreno absolutamente estéril, preparado artificialmente del modo dicho, se puede hacer fértil, añadiéndole una mezcla de *nitrato de sosa, cloruro de sodio, fosfato de cal, sulfato de magnesia, sulfato de hierro* y *sulfato de manganeso.* La planta entonces crece y vive bien, recorre todas las fases de la vegetación, florece y fructifica como en la tierra más productiva. El experimento puede hacerse con un grano de trigo sarraceno, y se realizará perfectamente tantas veces como se pretenda.

De este resultado se deducen dos consecuencias interesantísimas, á saber: 1.ª Que las plantas se alimentan exclusivamente de materias salinas y minerales y no tienen necesidad siempre de alimentos procedentes de seres organizados, vivos ó muertos. 2.ª Que los alimentos que más convienen á la planta son precisamente las sales que se han indicado en el experimento anteriormente citado y cuya mezcla constituye por lo tanto un *abono* completo.

En dicha mezcla se encuentran efectivamente todos los elementos que la vegetación necesita, excepto el carbono, que lo suministra la atmósfera. En efecto, el nitrato de sosa contiene *nitrógeno* y *sodio*; el sulfato de potasa, *azufre* y *potasio;* el sulfato de magnesia, *azufre* y *magnesio;* el de cal, *azufre* y *calcio;* el de hierro, *azufre* y *hierro*; el de manganeso, *azufre* y *manganeso;* el fosfato de cal, *fósforo* y *calcio;* y el cloruro de sodio, *cloro.* Todos los cuerpos enumerados, menos el cloruro de sodio, contienen además *oxígeno* como elemento integrante, si bien este elemento lo suministran la atmósfera y el agua con que se humedece la tierra, y que lleva también consigo el *hidrógeno* necesario; en cuanto al *silicio*, no es necesario tampoco añadirlo, porque la arena cuarzosa, que constituye el suelo artificial formado, lo está á su vez totalmente por dicho elemento.

Se ve, pues, que habiendo suministrado á la planta todos los elementos minerales que en su organización intervienen, su vida y su desarrollo quedan asegurados. Ahora bien, no es preciso que los elementos suministrados al suelo lo estén en la forma indicada; el nitrato de sosa puede ser reemplazado por otro nitrato ó por sales amoniacales, ó por materias orgánicas como la albúmina, fibrina, gelatina, etc., que suministrarán el *nitrógeno.* Los diversos sulfatos pueden ser sustituídos por otras sales de las mismas bases, principalmente por los carbonatos, siempre que quede algun sulfato para dar al suelo la cantidad de azufre indispensable; el fosfato de cal puede ser reemplazado por otros fosfatos, y especialmente por los de amoniaco, potasa y magnesia; y así de los demás compuestos, pues no hay más condición que la de suministrar al vegetal el nitrógeno y los diez elementos minerales ya consignados en formas salinas absorbibles por las raíces y *asimilables* á la planta, es decir capaces de experimentar, en el interior de ésta, las reacciones químicas necesarias para formar todos los productos que hayan de constituir el vegetal.

Y hay que advertir que éste necesita precisamente todos los elementos de que se trata; de modo, que no basta suministrarle alguno, ni siquiera casi todos: es menester darle la totalidad, para que el vegetal viva y se desarrolle. Esto indica, que así como á un suelo absolutamente estéril (por falta de todos los elementos necesarios al vegetal, ó de tenerlos en forma tal que sea imposible la asimilación) es necesario añadirle un *abono completo*, á una tierra improductiva, por faltarle solamente algunos de los elementos consabidos, se la hará productiva con sólo añadirle el elemento que la falta, y de aquí el uso de los *abonos especiales.* De lo dicho se infiere que el conocimiento de la composición de las tierras que el agricultor trabaja es una de las bases más positivas para la aplicación de los abonos, y por lo tanto para practicar un cultivo racional.

Pero el empleo de los abonos no está indicado solamente por la falta en un suelo, en un momento dado, de los elementos necesarios á la vegetación; pues por muy fértil que sea una tierra, el cultivo mismo lleva en sí la necesidad de la aplicación constante de los abonos, lo cual se comprende facilmente. Las plantas toman también del suelo los elementos minerales. Algunos de éstos, como el silicio, el azufre, el hierro, el sodio, el manganeso, el cloro, existen por lo general en cantidades verdaderamente inagotables y además son reemplazados por mil conductos; pero el nitrógeno, fósforo, potasio, calcio y magnesio que las plantas toman de la tierra, no tienen inmediato ni regular reemplazo, de suerte que su proporción irá mermando en las sucesivas cosechas y llegará el momento en que falte al suelo, ó escasee de tal modo que la vegetación sea imposible ó las cosechas sean mezquinas y raquíticas en todo extremo. Entonces se dirá que la tierra está esquilmada, cansada ó agotada, y no volverá á ser fértil ó productiva hasta que de un modo ó de otro se la hayan suministrado los elementos minerales que el cultivo le tomó. De aquí la necesidad de una aplicación constante de los abonos si se ha de mantener también constante la fertilidad de una tierra. Y en caso de no añadir abonos, ó de no añadirlos en cantidad suficiente, no habrá más remedio que dejar la tierra sin cultivar durante algún tiempo para que entre tanto vayan siendo naturalmente aportados los elementos de que se le privó, lo

cual es el fundamento de la práctica de los *barbechos* (V. BARBECHOS), ó bien habrá necesidad de seguir al cultivo de una planta el de otra cuyas exigencias sean muy distintas ó cuyas raíces tengan longitud muy diferente y vayan á buscar su alimento á capas del suelo no esquilmadas, y de aquí la práctica de la alternativa de cosechas (V. ALTERNATIVA DE COSECHAS). Sin embargo, ninguna de estas dos prácticas agrícolas llena el papel de los abonos.

Supuestas todas las consideraciones anteriores, se ve, pues, que la tierra y la práctica de la aplicación de los abonos se encierran en estos hechos fundamentales.

1.° Los elementos que, por medio de los abonos, hay que suministrar á la tierra para mantenerla en estado constante de fertilidad son: *el nitrógeno, el fósforo, la potasa, la cal* y *la magnesia*; estos dos últimos con menos interés que los primeros, porque abundan más en la tierra.

2.° Los cinco elementos referidos hay que suministrarlos al suelo, en forma asimilable á la planta, pues de no ser así es como si no se aplicaran.

3.° Para que el empleo de los abonos resulte económico y por lo tanto posible, hay necesidad de buscar primeras materias abundantes y baratas que contengan los cinco elementos indicados y que mediante manipulaciones sencillas y poco costosas puedan disponerse en la forma conveniente para utilizarlas como abonos.

PRIMERAS MATERIAS. – Las primeras materias abundantes y económicas que suministran el *nitrógeno* son: el nitrato de sosa, el nitrato de potasa, el sulfato amónico y las materias orgánicas nitrogenadas. El *nitrato de sosa* ó nitro del Perú, se extrae en el Perú por medio del lavado de algunas arenas marinas impregnadas de dicha sal; hay también algunas llanadas, como la pampa del Tamarugal, que contienen en notable proporción el referido nitrato mezclado con otras sales y con la tierra. Se refina dos ó tres veces por disolución y cristalización, con lo cual resulta en el estado bastante puro en que lo traen á Europa desde las costas occidentales de la América del Sur. El nitrato de sosa del comercio tiene una riqueza de 95 á 96 por ciento de nitrato puro, lo cual corresponde próximamente á 15,5 por ciento de nitrógeno. El *nitrato de potasa*, llamado tambien *nitro* ó *salitre*, se fabrica en Europa en grandes cantidades para las necesidades de la guerra y de la agricultura, por doble descomposición entre el cloruro potásico y el nitrato de sosa; también se obtiene económicamente en las nitrerías ó salitrerías naturales y artificiales (V. NITRO). Contiene este cuerpo de 13 á 13,5 por ciento de nitrógeno y de 44 á 45 por ciento de potasa.

El *sulfato amónico* se extrae hoy día en gran cantidad de las *aguas del gas del alumbrado*, esto es, de las que se emplean en el lavado de dicho gas, las cuales disuelven y retienen todo el amoníaco procedente de la destilación de la hulla; redestilando dichas aguas en aparatos á propósito y recogiendo en ácido sulfúrico los vapores amoniacales desprendidos, se obtiene el sulfato amónico casi puro, que contiene 20 por 100 de *nitrógeno* asimilable.

Las materias orgánicas nitrogenadas más ricas y por consiguiente más apreciadas para el objeto son: la *sangre*, procedente de los mataderos, la cual se deja coagular y se deseca y pulveriza; contiene en tal estado de 10 á 14 por 100 de *nitrógeno*. La *carne* de animales muertos y de los despojos de los mataderos, que se cuece en agua para separar la grasa, se deseca, se tuesta y se pulveriza; presenta entonces un 10 á 12 por 100 de nitrógeno. El *cuerno* y las *pezuñas*, que tostados y pulverizados contienen de 13 á 14 por 100 del referido elemento. Los despojos ó desperdicios de *pelo, lana* y *plumas* que no pueden ser utilizados por ninguna otra industria, se emplean también en la fabricación de abonos porque contiene de 5 á 12 por 100 de nitrógeno; también se utilizan los *cueros viejos*, los *desperdicios de las fábricas de cola*, los *panes* ó *tortas* que quedan después de la extracción del aceite de semillas oleaginosas (V. ACEITE), y finalmente las *escamas, espinas* y *despojos de toda clase* que resultan, en grandes cantidades, en todas las fábricas de salazón y conservas de *pescados*.

Todas estas materias nitrogenadas no tienen el mismo valor para la agricultura, ni aún proporcional al nitrógeno que contengan. El nitrógeno de los nitratos y del sulfato amónico es inmediata y directamente asimilable á las plantas; pero el nitrógeno de las materias orgánicas no puede ser absorbido y asimilado sino después de la descomposición total de las materias orgánicas, descomposición en virtud de la cual el nitrógeno queda en forma de nitrato ó de amoniaco. Ahora bien, esta descomposición se efectúa con más ó menos dificultad según la composición y extructura de la materia orgánica de que se trate, y según el medio en que se opere; y de cualquier modo siempre se efectua perdiéndose parte del nitrógeno contenido en la referida materia orgánica. De aquí resulta que el valor del nitrógeno contenido en las materias orgánicas es siempre inferior al del que llevan las sales; este valor se gradúa en las distintas materias orgánicas según sea la facilidad de su descomposición, y las diversas manipulaciones industriales á que se sometan las materias primeras para dividirlas física ó químicamente á fin de facilitar dicha descomposición.

El *fósforo* lo suministran los *fosfatos de cal* naturales, los *huesos* y el *negro de refinerías*. Los *fosfatos de cal* naturales constituyen varios minerales, como la fosforita, apatita, etc., de diversa riqueza en ácido fosfórico y muy variada extructura. En España existe la *fosforita* en mucha abundancia en Estremadura, constituyendo un extenso yacimiento que cruza desde los límites de la provincia de Córdoba hasta el norte de la de Cáceres, pasando por la de Badajóz, siendo las cercanías de Logrosán la comarca en donde más se explota este mineral. La fosforita de este yacimiento tiene una riqueza media de 80 por 100 de fosfato tribásico de cal puro, de forma que constituye el depósito de fosfato más importante que se conoce, tanto por su extensión como por su riqueza. Este depósito ha estado surtiendo por muchos años, y continúa surtiendo hoy, á muchas fábricas extranjeras por haber sido durante mucho tiempo casi el único yacimiento de importancia conocido.

Además de los fosfatos de Estremadura, se han encontrado bolsadas de este mineral en las provincias de Córdoba y Sevilla y en algunos otros puntos; pero realmente la importancia de estos minerales se encuentra hasta hoy en las provincias de Cáceres y de Badajóz. Francia posee abundantes minas de fosforita que sirven para alimentar las numerosas fábricas de abonos que ha establecido.

Bélgica tiene también fosfatos fósiles en gran cantidad, si bien el término medio de los ejemplares que se han analizado es de 19'43 de ácido fosfórico que corresponde á 42'13 de fosfato calizo. Estos minerales, relativamente pobres, no pueden, por su baja ley, sufragar los gastos de trasporte á grandes distancias y necesitan consumirse casi en los mismos lugares en que se producen. Por esta razón se explica que los belgas importen de España fosfatos más ricos, que necesitan para alimentar las fábricas establecidas; pero no es imposible que nuevas investigaciones consigan descubrir minerales tan ricos como los de España. En Suecia y Noruega se han encontrado también minerales fosfatados que fueron expuestos en la exposición de Viena.

Los depósitos de fosfato de cal descubiertos en Rusia son inmensos; abrazan una extensión de muchos millones de hectáreas, y según Petermann, pueden dividirse en tres grandes categorías: 1.ª Los depósitos primarios, que tienen su origen en el mismo punto donde hoy se les encuentra. Estos depósitos son debidos á la acción disolvente que las aguas cargadas de ácido carbónico, infiltrándose al través de las capas calizas, ejercen sobre los diversos despojos orgánicos y otras materias fosfatadas que encuentran á su paso. 2.ª Los depósitos de fosfatos desalojados y trasportados por las aguas. 3.ª Los depósitos de formación secundaria producidos por la acción desintegrante del agua sobre los depósitos de fosfatos de las dos primeras categorías.

La forma de estos fosfatos es, como en todas partes, muy variable: se presentan unas veces bajo el aspecto de nódulos ó riñones de volumen muy diverso, negros, oscuros, grises, ó verdosos; otras veces se presentan en grandes masas que realmente no son más que aglomeraciones de riñones voluminosos, reunidos por una especie de cemento.

La composición de los fosfatos rusos, según los análisis practicados hasta hoy, dan como término medio, una ley de 40 por 100 de fosfato y 8 por 100 de carbonato de cal.

En todos los demás países de Europa, Alemania, Holanda, Dinamarca, etc., se han encontrado igualmente minerales fosfatados que se consumen en cada país. Inglaterra viene explotando desde hace muchos años sus fosfatos fósiles, que son coprolitos, y se utilizan en la fabricación de abonos minerales.

Se han encontrado también minerales fosfatados de gran riqueza en otros países. En las regiones ecuatoriales del Pacífico, en el Sud del Ecuador, en un grupo de islas conocidas con el nombre de *Phoenix islands*, se han descubierto minerales muy notables.

En Méjico, en Venezuela, en los Estados Unidos y en otros puntos de América se han descubierto importantes depósitos de estos minerales fosfatados, que se consumen, parte en los países de producción, y el resto viene á Europa, especialmente á Inglaterra, y siempre los minerales más ricos son los que se exportan, pues por su gran riqueza permiten sufragar los gastos del trasporte.

Es difícil hallar un caracter físico que sirva para reconocer la fosforita, apatita y demás minerales fosfatados. La fosforita se reconoce por la propiedad que tiene de fosforescer en la oscuridad al echarla en polvo sobre las ascuas; pero esta propiedad no es característica, porque hay algunas calizas que contienen fluoruros, y gozan de la misma propiedad, aunque la fosforescencia es más débil. También hay fosforitas de gran riqueza en nuestro país que no fosforescen en la oscuridad: ejemplo las fosforitas de Aliseda, de 90 por 100 de fosfatos, y que se conocen con el nombre de *fosforitas sin luz*.

Los *huesos de los animales* suministran también al comercio y á la industria grandes cantidades de fosfatos; antes del descubrimiento de los fosfatos minerales eran el único origen conocido de fosfato de cal. Se encuentran en el comercio, en varias formas, como son: huesos tiernos en polvo, huesos desgelatinados y también en polvo, cenizas de huesos y negro animal ó carbón animal procedente de las refinerías de azucar. Los huesos tiernos en polvo no son más que los huesos procedentes de los mataderos y depósitos donde se recogen animales muertos ó sus despojos, y reducidos á trozos ó á polvo grueso por medios mecánicos; contienen de 20 á 24 por 100 de ácido fosfórico y de 4 á 4,5 de nitrógeno orgánico. Los huesos desgelatinados son los residuos de la fabricación de las gelatinas; no contienen más que 0,5 á 1,5 por 100 de nitrógeno orgánico, pero en cambio el ácido fosfórico sube á 28 ó 30 por 100. Las cenizas de huesos son el resultado de quemar completamente y calcinar los huesos al aire libre; no contienen nitrógeno, pero su riqueza en ácido fosfórico llega á 37 ó 38 por 100. El negro de refinerías procede de calcinar los huesos en aparatos cerrados, con lo cual resulta el carbón animal que se emplea como agente clarificador en las refinerías de azucar; cuando éstas lo desechan constituye una excelente primera materia para la fabricación de abonos puesto que contiene de 0,25 á 3,00 de nitrógeno y 15 á 32 por 100 de ácido fosfórico. Los fosfatos de huesos en cualquiera de estas formas son, en general, más fácilmente asimilables que los fosfatos minerales y dan á la planta mucho más rápidamente el ácido fosfórico que contienen. Cuando los fosfatos no son suficientemente asimilables directamente, son transformados por la industria en superfosfatos ó sean fosfatos ácidos y en fosfatos precipitados.

Las primeras materias que suministran *potasa* á los agricultores para la fabricación de abonos son: las minas de Stassfurt (Alemania); los residuos salinos de las fábricas de azucar de remolacha, las cenizas de los vegetales y la explotación de las aguas madres de algunas lagunas saladas.

Las diversas sales potásicas descubiertas en Stassfurt son:

La *carnalita* ó sea el cloruro doble de potasio y de magnesio.

La *epsomita* ó sulfato de magnesia.

La *silvina* ó cloruro potásico.

Y un resíduo denominado *kainita* que es una mezcla de sulfato y cloruro de potasio, de sodio y de magnesio por la potasa que contienen.

A pesar del poco tiempo que llevan descubiertas las sales de Stassfurt, ha tomado una importancia tan grande su extracción y su aplicación á la industria de abonos potásicos, que hoy se exportan muchos millones de toneladas de

estas sales brutas que se consumen con gran aceptación en los diversos países de Europa.

En las *destilerías*, en que se utiliza como primera materia para la preparación del alcohol el azucar de remolacha, quedan como resíduos de la destilación de las melazas fermentadas materias muy ricas en potasa extraída del suelo por la misma remolacha. Estos resíduos son tratados en grande escala en fábricas especiales, obteniendo de ellos como producto principal carbonato de potasa, cuyo precio es muy elevado para emplearlo en explotaciones agrícolas, y como productos secundarios el cloruro potásico y el sulfato de potasa, sustancias muy apropiadas por su precio y condiciones para servir de primeras materias en la fabricación de abonos.

Las *cenizas* de los vegetales son también un manantial importante de *potasa*. Presentan, es verdad, una composición muy variable, según la planta de que procedan, pero siempre son abundantes en carbonatos alcalinos. Por lo general un 15 ó 16 por 100 de las cenizas es soluble en el agua, y la mitad de esta porción soluble suele ser carbonato potásico ó bien sodio en algunas plantas de las costas; las materias insolubles que forman el 84 á 85 por 100 de la cenizas, están compuestas principalmente de carbonatos de cal y de magnesia, lo cual indica que las cenizas son casi abonos completos, pues á excepción del nitrógeno contienen todos los demás elementos que los abonos deben encerrar. De aquí que las cenizas puedan desde luego utilizarse directamente como abono sin más preparación, esparciéndolas directamente sobre el suelo á la dosis media de 25 hectólitros por hectárea. Es muy conveniente emplearlas mezcladas con el estiércol, porque favorecen la descomposición de éste y se parte de las materias insolubles que las cenizas contienen hacen solubles por la acción del ácido carbónico resultante.

Las *aguas madres de las lagunas y pantanos salados*, evaporadas por la acción del calor del verano, dejan como resíduo una mezcla de sales que, como la kainita de Stassfurt, contiene sulfatos y cloruros de potasio, sodio y magnesio.

La *cal*, necesaria para la vegetación, la suministra el carbonato de cal ó caliza, sustancia muy abundante en casi todas las tierras. A los suelos que no sean calizos puede proporcionárseles cal por medio de las *margas*, del *yeso* y de los *fosfatos de cal*.

La *magnesia*, como la cal, existe en cantidad suficiente en la mayor parte de los suelos. Sin embargo, como hay algunos en que falta ó en que está en cantidades insignificantes, conviene tener presente dicho elemento, porque en las tierras que se hallan en este caso los productos magnésicos obran de una manera muy beneficiosa. Las materias primeras más á propósito para suministrar la magnesia son la kainita de Stassfurt, las sales de las lagunas saladas y el sulfato de magnesia ó sal de la Higuera.

Son también *materias primeras* y al mismo tiempo productos que deben considerarse desde luego como abonos, y de muy ventajosos resultados por la complejidad de su composición, *los excrementos humanos*, la *sirle* ó excremento de ovejas, el *guano*, la *palomina*, la *gallinaza*, etc., el *estiércol* de cuadra y las *barreduras de las calles*.

Indicado el fundamento y utilidad de los abonos y las primeras materias de donde pueden obtenerse los elementos que con ellos se ha de suministrar á la tierra, procede indicar ahora las diferentes clases de abonos, su preparación y su empleo.

Clasificación de los abonos. – Son varias las clasificaciones admitidas en el comercio de los abonos. La mayoría de los agricultores los clasifican en cuatro grandes grupos, teniendo en cuenta su origen: 1.° Abonos vegetales; 2.° Abonos animales; 3.° Abonos mixtos (vegetales y animales), y 4.° Abonos minerales.

Bobiere los clasifica también en cuatro grandes grupos, teniendo en cuenta la sustancia que domina: 1.° Abonos fosfatados, 2.° Abonos azoados. 3.° Abonos mixtos (fosfatados y azoados). 4.° Abonos calcáreo-potásicos.

La clasificación más racional sería la siguiente: 1.° *Abonos naturales* (estiércol, guano etc.). 2.° *Abonos comerciales ó industriales.*

En el primer caso se comprenden los abonos que resultan del aprovechamiento de todos los vegetales ó restos de vegetales y animales, excrementos de hombres y de animales, que contienen el amoniaco, los fosfatos de cal y sales potásicas. En el 2.° grupo comprenderíamos todos los abonos minerales y aún algunos orgánicos que se fabrican hoy por procedimientos industriales. Los de uno y otro grupo pueden ser, pues, animales, vegetales, minerales y mixtos.

Abonos naturales. – Incluímos en este grupo todas las sustancias que pueden utilizarse directamente como abono, sin necesidad de someterlas previamente á operaciones industriales, ó bien cuando estas son sumamente sencillas. Estas sustancias han sido por lo tanto ya mencionadas al enumerar las primeras materias útiles para la fabricación de abonos, y algunas de ellas deben considerarse también, en efecto, como tales materias para la fabricación de abonos industriales. Según su origen, los dividiremos en *animales, vegetales, minerales* y *mixtos*.

1.° *Abonos naturales animales*. – En este grupo, deben incluirse, *la carne, despojos* y *sangre* de animales muertos; los *huesos;* los *cuernos, pezuñas, plumas, lana, pelo* etc. el *excremento humano* ó *feuta*, la *sirle*, el *guano*, la *palomina, gallinaza*, etc.

Carne y despojos. Los desperdicios de los mataderos son, por lo general, escasos y caros para los usos agrícolas, ó son adquiridos por empresas que operan en grande escala para efectuar con ellos todos los aprovechamientos posibles y destinar los residuos á la fabricación de abonos industriales. Sin embargo, el labrador puede aprovechar todos los despojos y restos de animales que lleguen á sus manos á poco precio, desecándolos, dividiéndolos lo más posible ó pulverizándolos y mezclándolos con grandes cantidades de paja ó cualquier otra sustancia vegetal que haya servido de cama á los animales.

Los *huesos molidos* y *quemados* ó *sin quemar* son, sin disputa, uno de los más útiles abonos de que puede disponer el cultivador. Este abono dura en la tierra, según los casos, de 10 á 20 años: en los dos primeros es cuando se echan de ver mejor sus efectos. Quemados, deben considerarse solamente como abonos fosfatados, y sin quemar como abonos fosfatados y nitrogenados. En uno y otro caso, después de pulverizados se emplean en las formas que más adelante se indican al hablar de la fosforita.

Los *cascos*, las *pezuñas* y las *astas* de los animales constituyen un abono muy rico en *nitrógeno*, según ya se indicó; pero muy rara vez se emplean para este uso, porque la industria los utiliza con más ventajas en otras cosas. Sin embargo, cuando pedazos inservibles de esas sustancias, ó sus desperdicios son empleados como abonos, y después de extendidos en el terreno se cubren con una capa de tierra removida, producen efectos asombrosos en los plantíos de vides, oliva, morera, etc., etc. Algo parecido á esto, si bien con menos resultados, puede decirse de la pluma, la cerda, el pelo, la borra de seda, de lana, etc.

La *pluma* que, por motivos cualesquiera pierde para el industrial su valor en venta, es usada como abono, en la proporción de 40 hectólitros por hectárea destinada á la producción del trigo. Los labradores alsacianos la usan hace ya mucho tiempo. La *lana* es asimismo un abono excelente, sobre todo en los veranos muy secos; pero lo elevado del precio hace imposible que sea usada en grande escala. Los agricultores franceses usan bastante este abono; y en las plantaciones de lúpulo se emplea también en Inglaterra.

Los *resíduos de pellejerías* y de fábricas de cola, mezclados con estiércoles, con vegetales y con tierra, son también excelentes abonos.

Palomina. Denomínanse así los excrementos de las palomas y pichones, recogidos en los palomares. Ofrece en su composición alguna analogía con el guano, pero posee menos materias nitrogenadas y en combinaciones diferentes que disminuyen su actividad. Sin embargo, debe emplearse con precaución para evitar su perniciosa acción sobre las plantas, cuando se aplica con exceso ó en terrenos secos. Contiene por término medio 10 por ciento de agua y 8 por ciento de nitrógeno. Debe someterse á una preparación análoga á la indicada para el guano y emplearse á la dósis de 1 500 á 2 000 kilogramos por hectárea. La *gallinaza* ó sea el excremento de la gallina y demás aves de corral, tiene propiedades análogas á la palomina, composición semejante y se aplica de la misma manera.

La *sirle* es el excremento sólido del ganado lanar. En su estado normal contiene un 68 por 100 de agua y poco más de *uno por ciento* de nitrógeno. Es abono muy enérgico que conviene especialmente en los terrenos arcillosos y fríos. Puede distribuirse sobre el terreno ó desecarse y pulverizarse previamente para facilitar su diseminación y asimilación. Sin embargo, el medio más general de aplicar este abono es el *redileo* ó *majadeo*, que consiste en mantener durante algun tiempo el ganado lanar en un espacio limitado por redes, con objeto de fertilizar el suelo por medio de las deyecciones sólidas ó líquidas de dichos animales. En vez de redes, también se suelen emplear vallas ligeras de madera que se fijan en el terreno por medio de piquetes. La época general para el majadeo es desde abril hasta los primeros fríos de otoño. Cuando se trata de abonar una tierra por este procedimiento, debe darse antes y después del majadeo una ligera labor para que el suelo se impregne fácilmente de las deyecciones líquidas y enterrar los excrementos sólidos, porque, sinó, perderían en la atmósfera la mayor parte de sus principios fertilizantes. Los terrenos á los que más conviene este sistema de abono son los sueltos ó ligeros y puede abonarse cada noche, por término medio, un metro cuadrado por cabeza de ganado lanar.

El *guano* es un abono muy activo que se encuentra formando grandes depósitos superficiales en algunos puntos de las costas del Perú é islas próximas. Su origen es debido á la acumulación durante largas épocas de excrementos de aves marinas y particularmente de las llamadas *guanaes*, junto con despojos de las mismas aves y de peces. Es en rigor, pues, el guano un abono mixto en el sentido de que se compone de materias orgánicas y materias minerales, y un abono casi completo porque ofrece á las plantas los tres elementos principales que busca el agricultor, cuales son nitrógeno, fósforo y potasa, bajo formas de compuestos asimilables en disposición tan ventajosa como no la presenta ningún otro abono. En España se emplea principalmente en las provincias de Valencia y Barcelona, habiéndose importado en España en un solo año (1869) hasta 36 000 toneladas del referido abono. Se clasifican los *guanos* en *amoniacales* y *fosfatados* según sean ricos en nitrógeno ó en ácido fosfórico. Los guanos amoniacales contienen de un 10 á un 12 por 100 de nitrógeno y los fosfatados un 50 por ciento como mínimo de ácido fosfatoso. Para emplear esta materia fertilizante, se reducen á polvo grueso las masas ó concreciones que presenta, lo cual facilita la distribución y regulariza sus efectos, extendiéndolo después directamente ó mezclado con diversas sustancias como yeso, tierra seca, etc. La cantidad en que se aplica por hectárea es de 250 kilógramos para los cereales y de 400 y 500 para las plantas de huertas y praderas artificiales. El *guano* es sin duda alguna el abono más enérgico de todos los que se usan. Conocido y empleado desde hace muchos siglos en el Perú y en Bolivia, comenzó mucho tiempo después á generalizarse en Europa, y en tales términos que es de presumir que muy pronto queden agotados los depósitos de guano natural hasta hoy conocidos, lo cual ha hecho pensar en producirlo artificialmente, y efectivamente son muchas las fábricas que con el nombre de *guano artificial*, expenden productos de composición más ó menos semejante á la de los guanos naturales. V. Guano.

Excremento humano ó *feutas*. Dase el nombre de *feutas* á las materias fecales del hombre empleadas como abono y cuyo aprovechamiento se halla bastante extendido en China, parte de Italia y Francia, Holanda, Bélgica y otros países. Se obtienen y emplean en estado líquido, constituyendo el *abono flamenco*, ó sólidas y secas, en cuyo caso reciben el nombre de *feuta desecada*.

La *feuta desecada ó poudrette* se prepara depositando las deyecciones del hombre en estanques poco profundos, dejando filtrar ó expulsando las partes líquidas que vierten á pozos absorbentes ó á cauces naturales de aguas y extrayendo después con dragas la materia pastosa que queda en los estanques para desecarla extendida en sitios enjutos y elevados. Este imperfecto procedimiento se critica con razón por la mayoría de los agrónomos, tanto por la gran cantidad de materia fertilizante que se volatiliza y desperdicia, como por las emanaciones perjudiciales que producen tales focos de infección. La *feuta* del comercio es pulverulenta, de color moreno,

distinguiéndose en su conjunto puntos blancos que parecen eflorescencias salinas, y es húmeda y untuosa al tacto, con olor empireumático, aunque poco sensible. Pesa de 65 á 67 kilogramos por hectólitro raso, ó 78 kilogramos de la misma medida colmada.

Puede obtenerse la *feuta* por métodos mejores. Se empieza desinfectando, con 5 á 10 litros de una disolución saturada de sulfato de magnesia y de sulfato de hierro, cada metro cúbico de materia fecal: después se añaden dos decílitros de otra solución saturada de carbonato potásico, con cinco céntimos de alquitrán y bencina; y se hacen circular las aguas sucias desinfectadas á través de faginas, donde se van incrustando los principios fijos, que luego se desprenden para obtener el abono. Este procedimiento consigue una materia de mayor riqueza nitrogenada, con la aparición de un polvo ligero, seco al tacto, de color moreno y con poco olor.

Admítese, en general, que la cantidad de deyecciones cuotidianas de un hombre adulto, puede calcularse en unos 200 gramos, y la de sus orinas en 1,200 á 1,300 gramos; total 1,500 gramos, lo cual da en números redondos 500 kilógramos anuales ó medio metro cúbico. Una ciudad de 100,000 habitantes suministra, pues, anualmente á las alcantarillas 50,000 toneladas de inmundicia; esta cantidad se halla representada en París por 900,000 metros cúbicos, y en Londres, por 1.600,000 toneladas. Ahora bien, las orinas constituyen las cinco partes del producto excrementicio, y las materias sólidas sólo una sexta parte. Si se calcula en un gramo próximamente la cantidad de fosfato de cal que se elimina diariamente por las orinas (Lecann), y en 7 gramos la de los fosfatos de cal y fosfato amoniaco-magnésico que existen en las deyecciones cuotidianas de un adulto (Berzelius), resulta la cifra de 30 kilogramos próximamente, que representa la producción anual de un individuo en fosfatos, correspondiendo, por lo tanto, la de 54,000 toneladas de estos compuestos suministrados anualmente á las alcantarillas por la población parisiense.

M. Boussingault ha calculado, además, en 8,2 kil. la cantidad de nitrógeno que excreta al año un adulto; de suerte que por las alcantarillas de París circulan anualmente, con gran detrimento de la salud y de la agricultura, 14,000 toneladas, en peso, de nitrógeno.

Según estos datos, y refiriéndonos á Madrid, la cantidad de excrementos sólidos y de orinas que sus habitantes, calculados en 430,000, arrojan cada año á las alcantarillas, sería de 215,000 metros cúbicos, 12,900 toneladas de fosfatos y 3,400 toneladas, en peso, de nitrógeno, próximamente.

Considerando, pues, la importancia de esta cuestión, tanto bajo el punto de vista de higiene social, como de agricultura, se indicarán sumariamente todos los procedimientos seguidos para aprovechar, como abonos, las aguas fecales, pues aunque algunos de los productos resultantes deben considerarse como abonos industriales, no parece procedente dividir este estudio y se tratarán aquí todos los procedimientos.

Aprovechamiento de las aguas fecales de las alcantarillas. – Considerando que las aguas fecales representan un gran valor agrícola por las materias fertilizantes que contienen, se han propuesto varios métodos con el objeto de lograr el doble fin de privar á las poblaciones de la perjudicial acción de las deyecciones y de aprovechar al mismo tiempo su valor agrícola. Los procedimientos propuestos pueden realizarse del modo siguiente:

I. *Riegos directos.* – Utilización inmediata de las aguas fecales, conducidas por las alcantarillas, para el riego de tierras puestas en cultivo.

II. *Filtración y riego.* – Depuración parcial de las aguas fecales, por medio de la filtración, antes de dedicarlas al riego. Utilización de los materiales retenidos en la filtración.

III. *Decantación y riego.* – Recepción de las aguas fecales en depósitos donde se posan lenta y espontáneamente gran parte de las sustancias que llevan en suspensión antes de dedicarlas al riego. Utilización de los depósitos obtenidos en los recipientes.

IV. *Precipitación y riego.* – Adición de sustancias que aceleren la precipitación de las que impurifican las aguas fecales. Utilización de las aguas y de los depósitos.

V. *Procedimiento mixto.* – Filtrado y precipitación. Utilización de las aguas y de los depósitos.

VI. *Precipitación y obtención de las sales amoniacales.*

1.° *Riegos directos.* – Consiste este sistema, fundamentalmente, en distribuir las aguas fecales por medio de pequeños canales de los depósitos centrales á los terrenos que se han de regar, y haciendo uso de pequeñas esclusas.

Se dice que este método es insalubre y que en él no se aprovechan todas las sustancias fertilizantes en beneficio de la tierra, de suerte que hay derroche de capital.

2.° *Filtración y riego.* – Las propiedades decolorantes y desinfectantes del carbón, que hacen de este cuerpo la materia más apropiada para filtrar y clarificar toda clase de líquidos, es claro que habrían de procurar utilizarse, á lo menos como ensayo, para la depuración de las aguas fecales.

La filtración por el carbón se ha puesto en práctica en varias localidades, como en Newcastle y Liverpool.

La compañía *Weare* ha hecho ensayos muy dignos de estudio, empleando el filtrado por el carbón para purificar las aguas del Hospital de Stoke sobre el Frent. La alcantarilla correspondiente no sólo recibe los productos de los excusados y urinarios, sino también todos los líquidos procedentes de las cocinas, baños, cuadras, porquerizas, etc., formando un total de 45 á 90 metros cúbicos por día.

Los análisis de las aguas después de pasar por el último filtro, han indicado en todas ocasiones pequeñas cantidades de materias orgánicas y de amoniaco, abundando en cambio en materias minerales. Los informes de personas peritas manifiestan que las aguas después de la depuración, con las repetidas filtraciones por el carbón, quedan libres de experimentar alteraciones perjudiciales á la salud, siempre que se obre en pequeño con mucho cuidado y renovando los filtros á menudo. Bajo este punto de vista podrá ser excelente el método de filtración por el carbón y aplicable, por lo tanto, con muy buen éxito en pequeña escala; pero para grandes poblaciones su uso no puede ser apropiado, ni siquiera practicable.

3.° *Decantación y riego.* – Este procedimiento consiste en recibir las aguas fecales en grandes depósitos donde se vayan precipitando lenta y espontáneamente las materias sólidas que las aguas llevan en suspensión, y además se desprendan los gases con olor, de forma que el líquido quede en disposición de aplicarse inmediatamente para el riego. Las ventajas que se pueden buscar con este procedimiento son utilizar los depósitos para la preparación de abonos concentrados, y hacer que disminuya la superficie regable.

Al lado de estas ventajas, se presentan inconvenientes, cuales son el mal efecto higiénico de las aguas fecales detenidas en depósitos; el largo tiempo que se necesita para que las materias sólidas se depositen lentamente; las dificultades prácticas para la limpieza de los recipientes y preparación y utilización de los precipitados y el mal resultado económico que de las complicadas operaciones de este procedimiento resulta.

4.° *Precipitación y riego.* – Uno de los más graves inconvenientes del procedimiento de decantación y riego es el tiempo que se necesita para que las materias se depositen, y lo enojoso y largo de los tratamientos á que hay que someter los precipitados con el fin de ponerlos en disposición de que puedan trasportarse y emplearse en cualquier parte como abonos.

Para obviar este inconveniente se han buscado sustancias que, añadidas á las aguas fecales, precipiten rápidamente la mayor parte de las sustancias que llevan en disolución y en suspensión, con lo cual se ahorra mucho tiempo con gran ventaja tanto bajo el punto de vista higiénico, como del económico, y además se consigue que los depósitos sean más fáciles de tratar para convertirles en materias trasportables y utilizables inmediatamente como abonos. Varias han sido las sustancias empleadas con el mismo objeto. 1.° *Precipitación por la cal.* El tratamiento de las aguas fecales por la cal se ha puesto en práctica en las ciudades de Leicester y de Blakburn. Resulta de los estudios hechos en estas poblaciones que, por medio de la adición de la cal, las materias en suspensión no se precipitan en su totalidad sino que, al contrario, más de la mitad de las sustancias orgánicas putrescibles escapa á la influencia de los reactivos. De modo que las aguas fecales, aún después de este tratamiento, no pueden entrar á formar parte de los ríos, canales, etc., y demás corrientes de agua. Los comisionados para dar informe en Blakburn acerca de la bondad del procedimiento, han manifestado que los líquidos fangosos son negruzcos y que desprenden gases fétidos, presentando además masas negras de inmundicias que flotan en la superficie. 2.° *Precipitación por la cal y cloruro de hierro.* Este procedimiento se emplea en la ciudad inglesa de Northampton. Las aguas fecales son conducidas por canalización apropiada á una instalación situada á un kilómetro del poblado y allí son tratadas por la cal y cloruro de hierro. Se añade primero la cal y después el cloruro; verificada la filtración, el líquido se filtra de abajo á arriba, á través de una capa de 20 centímetros de espesor, formada con mineral de hierro tostado. Este procedimiento, bastante sencillo en cuanto á la manipulación, no es sin embargo completamente aceptable bajo el punto de vista higiénico. 3.° *Precipitación por la cal y el cloruro de magnesio.* – *Procedimiento Hillé.* Este procedimiento consiste en añadir á las aguas fecales una mezcla de 45 kilogramos de cal, 5 de cloruro de magnesio calcinado y 3 de brea; además se añade otra sustancia cuyo nombre se lo ha reservado el autor del procedimiento. Se empieza por apagar la cal, y mientras dura la gran elevación de temperatura, se procura hacer una mezcla bien homogénea con la masa y alquitrán; se añade en seguida la sal magnesia y después agua, agitando bien la mezcla para que toda la masa resulte bien líquida, y en esta disposición se añade á las aguas fecales. Este procedimiento se ha aplicado en Wimbledon, donde las aguas inundan un volumen de 818 metros cúbicos diarios y se reciben en un depósito apropiado. Allí se efectúa la mezcla, pasando después á un recipiente circular, de unos seis metros de diámetro, donde el precipitado se deposita. El líquido que sobrenada se filtra por una capa de carbón de 0'm 23 de espesor, pasando por último á un nuevo depósito de donde puede destinarse al riego ó dejarse correr al río. El precipitado que queda en el segundo recipiente se saca dos veces al año y forma una masa negruzca con ligero olor en el estado fresco y sin valor como abono. 4.° *Precipitación por la cal y arcilla.* Este procedimiento, dado por Scott, consiste en mezclar cal y arcilla en proporciones muy parecidas á las empleadas para fabricar el cemento, es decir, 250 kilos de cal y 125 de arcilla para cada 1,000 kilos de aguas fecales. Esta mezcla sirve para la precipitación de las materias sólidas que dichas aguas llevan en suspensión; y donde, por circunstancias excepcionales de localidad, estas llevan bastante proporción de cal y arcilla, las cantidades antes indicadas se modifican convenientemente. Se deseca el precipitado obtenido en recipientes apropiados, se le comprime con prensas hidráulicas y se le calcina. Si no se quiere obtener más que un cemento ordinario, basta para la calcinación del precipitado la misma materia orgánica que ésta lleva, exigiendo solamente un poco de combustible para iniciar la combustión. Si, por el contrario, lo que se desea obtener es un cemento de primera calidad como el Portland, hay que aumentar el combustible para calcinar completamente las materias carbonosas de los depósitos fecales.

Las aguas fecales tratadas de este modo resultan muy depuradas y sin olor nocivo, y la combustión de los depósitos tampoco da emanaciones insalubres ni molestas. Además, en una buena instalación, el trasporte del depósito á los hornos no debe dar tampoco olores de ninguna clase. Los puntos esenciales que hay que observar consisten: 1.° En hacer todo lo íntima que sea posible la mezcla á causa del estado grandísimo de división en que resulta el precipitado de carbonato de cal formado por la adición de la cal; 2.° En acelerar la precipitación de los depósitos, y 3.° En utilizar las materias orgánicas arrastradas por el carbonato de cal y la arcilla en la conbustión de la mezcla. Este procedimiento ha sido puesto en práctica en Caling, hacéndose la instalación y operaciones bajo la dirección del mismo inventor. En las visitas de inspección que el comité Grantham de la Asociación Británica hizo á di-

chas instalaciones, reconoció que, á pesar de tratarse de una evacuación de 1.800 000 litros diarios, el procedimiento no presentaba causas de insalubridad, ni desprendían olores las aguas depuradas á cielo abierto. Sin embargo, los análisis de dichas aguas probaron que si las materias en suspensión eran precipitadas por completo, no sucedía lo mismo con las sustancias en disolución, las cuales permanecían en su mayor parte. 5.° *Precipitación por sales de cal*: Dos son los procedimientos principales que basados en el empleo de estas sustancias se han puesto en práctica, cuales son el de Whithread y el de Dougal-Campbell.

Procedimiento Whithread. – Consiste este procedimiento en añadir á las aguas fecales una mezcla de dos equivalentes de fosfato bibásico de cal con su equivalente de fosfato monobásico (bajo la forma de superfosfato del comercio); antes de añadir estas dos sales, se mezcla un poco de lechada de cal á las mismas aguas fecales. En estas condiciones la precipitación se efectúa rápidamente y el agua queda después clara y limpia. Sin embargo, según se ha podido apreciar por los analisis, la cantidad de amoniaco disuelto en las aguas, después de la depuración es mayor que antes, lo cual debe provenir de la desaparición de las materias orgánicas. Importa, sin embargo, hacer notar que no quedan materias orgánicas en las aguas decantadas. El precipitado que se forma contiene además gran cantidad de fosfato de cal, y 3 por 100 de amoniaco, de modo que constituye un buen abono.

Este procedimiento merece y necesita que se experimente y estudie más para juzgar con certeza de su verdadero valor.

Procedimiento Dougal Campbell. – Consiste en añadir á las aguas fecales fosfato de cal soluble, procedente de atacar las cenizas de huesos por ácido sulfúrico; se agita bien la mezcla con las aguas inmundas, y se termina la operación añadiendo un poco de cal.

Los ensayos hechos en Tottenham han dado excelentes resultados, aunque las condiciones en que se han efectuado no han sido las más favorables. Bajo el punto de vista sanitario y según las certificaciones de M. Libson, el procedimiento es bastante aceptable, pues que el agua depurada resulta clara, sin olor, ni materias que puedan impurificar las aguas corrientes de los ríos.

Precipitación por medio de las sales de alúmina. – Son varios los procedimientos en los cuales se emplean las sales de alúmina como precipitantes de las sustancias que las aguas fecales llevan en suspensión.

Procedimiento Siller llamado A B C. – Este procedimiento ha sido puesto en práctica en muchas poblaciones y consiste en precipitar las aguas reunidas en depósitos apropiados por la mezcla siguiente:

1	Alumbre	600	partes.
2	Sangre	1	»
3	Arcilla	1.900	»
4	Magnesia	5	»
5	Arcilla calcinada	25	»
6	Negro animal	15	»
7	Carbón vegetal	20	»
8	Manganato potásico	10	»
9	Cloruro de sodio	10	»
10	Dolomia	2	»
	Total	2.588	

Se mezclan bien todas estas sustancias y se emplean en la proporción de cuatro kilos de mezcla para mil galones (4 544 litros) de aguas fecales. Esta mezcla complicada ha sido después sustituída por la siguiente:

1	Alumbre amoniacal	900	partes.
2	Sangre	10	»
3	Arcilla	2.700	»
4	Carbón	300	»
	Total	3.910	

y cada 445 kilogramos de esta mezcla sirven para depurar 1 000 metros cúbicos de aguas fecales. Estas aguas, después de la depuración, contienen por litro, según repetidos análisis hechos en Leamington:

Materias orgánicas	0'020
Materias minerales	0'241
Total	0'261

Caracterizándose la presencia de 0'114 de amoniaco.

El análisis de las materias obtenidas como abono por la precipitación ha dado:

Agua	14' 7
Materias orgánicas	22' 4
Fosfato de cal	9' 6
Sales terrosas y alcalinas	11' 2
Silicatos insolubles	42' 7
Total	100' 6
Conteniendo nitrógeno	4'22

Ensayos detenidos hechos en Londres para examinar detenidamente tanto el valor de este procedimiento como depurador de las aguas, como en lo concerniente á productor de abonos, han demostrado que, tanto bajo el uno como bajo el otro punto de vista, este sistema deja mucho que desear, porque no precipita las materias orgánicas nitrogenadas contenidas en el agua, de modo que el amoniaco que lleva el precipitado es procedente del que va en la mezcla precipitante; resulta de aquí que ni las aguas se purgan de las materias nitrogenadas que contengan, ni éstas se aprovechan como agentes fertilizantes en los abonos producidos. Además, estos abonos son muy voluminosos, puesto que contienen un 83 por 100 de materias inertes, cuyo valor es inferior al de las sustancias precipitantes, no permiten cubrir los gastos de fábrica, y las manipulaciones para extraer y secar los depósitos producen una atmósfera infecta y nauseabunda, sobre todo en verano.

Por estos medios y algunos otros de caracter técnico, el procedimiento A. B. C. (1) que estuvo algún tiempo muy en boga y que ha sido ensayado en muchas poblaciones como Londres, Leamignton, Hastings, Twickenham, Richmond, Leeds, Bolton, Sheffield y Southampton, está hoy completamente desacreditado, tanto bajo el punto de vista científico como del experimental.

Procedimiento Holden. – Este procedimiento aplicado por M. Angus Holden, en Bradford, tiene por objeto purificar todas las aguas de fábricas, viviendas, alcantarillas, etc., por medio de sustancias aluminosas minerales ó de origen vegetal, mezcladas ó combinadas con la cal. Estas materias son las siguientes:

1.° Los lignitos en general (de origen vegetal).

2.° Los lignitos artificiales que puedan obtenerse por medio de las hullas en estado de pureza, de cenizas de hulla, del coke y del carbón de leña y de todos los carbones artificiales con caparrosa ó sea sulfato ferroso.

3.° La arcilla de alfarero mezclada con las sustancias anteriores.

4.° La cal apagada y en mezcla con alguna de las materias que acaban de mencionarse.

La proporción en que deben emplearse los lignitos, varía de 2 á 3 gramos por litro; la de la cal entre 1 y 3 gramos, según la naturaleza de las aguas que se tratan de purificar; y las hullas, cenizas, coke, etc., entre 2 y 6 gramos, según su riqueza.

Se hace uso de estas sustancias añadiéndolas al líquido que se trata de purificar, ó poniéndolas en disolución, mezclando después éstas con las aguas inmundas. La coagulación se efectúa en seguida y se forma el depósito en poco tiempo, arrastrando consigo las materias orgánicas, de modo que el agua queda límpida. El depósito obtenido se deseca y se emplea como abono; su riqueza depende de la composición de las aguas inmundas purificadas.

El análisis químico de las aguas tratadas de este modo, prueba que, si bien son separadas por completo las materias en suspensión, no se ejerce acción alguna sobre las materias orgánicas putrescibles en disolución, de modo que no pueden mezclarse dichas aguas con las de los ríos sin infectarlas. Bajo el punto de vista higiénico el procedimiento Holden no es perfecto, y el abono que con él se obtiene, es un producto casi sin valor agrícola, según resulta de su composición.

(1) El nombre de procedimiento A. B. C. le ha recibido por ser dichas letras las iniciales de los nombres ingleses de las tres primeras materias que se emplean como precipitantes: Alum (alumbre), Blood (sangre), Clay (arcilla).

Materias minerales		50'35
Acido fosfórico	0'300	
Materias orgánicas y volátiles		43'01
Amoniaco	0'004	
Nitrógeno orgánico	0'705	
Agua		6'64
Total		100'00

Un abono que no tiene más que 0'004 por 100 de amoniaco y 0'3 por 100 de ácido fosfórico, no tiene valor agrícola. Bajo este aspecto tampoco tiene cuenta emplear el procedimiento Holden, y no debe recomendarse su aplicación, aunque así lo haya hecho, tal vez sin datos suficientes, una comisión de Reims encargada de informar sobre este procedimiento.

Procedimiento Lenk. – Este procedimiento como el de Siller, está fundado en la propiedad precipitante del alumbre. Se ha ensayado en Tottenham, empleando de 150 á 175 kilogramos de reactivo por día sobre 3 000 metros cúbicos de agua fecal. El gasto era, pues, de una tonelada por semana, y el coste de 180 pesetas. Después de haberse hecho depósito, el agua resultante era muy clara é inodora. Este procedimiento es mucho mejor que los anteriores en cuanto que no sólo precipita toda la materia orgánica en suspensión, sino que hace desaparecer también del agua mucha materia orgánica soluble, de modo que pueden considerarse las aguas suficientemente depuradas y verterse sin inconveniente en el río ó ser destinadas al riego. En cuanto al depósito, tiene la ventaja sobre los procedimientos en que se añade *cal*, de que no contiene materias voluminosas inertes; el valor agrícola de este depósito puede valuarse en unas 35 pesetas la tonelada. En Lincoln se ha ensayado también este procedimiento en 1868, bajo la dirección del ingeniero Barker, con resultados satisfactorios.

Procedimiento Bird. – Consiste en emplear como precipitante la arcilla tratada por el ácido sulfúrico. Este procedimiento ha sido puesto en práctica en Strond, ciudad muy industrial, empleando diariamente, para cada 700.000 á 900.000 litros de aguas fecales, 300 kilos de arcilla en polvo, tratada por 54 kilos de ácido sulfúrico. El tratamiento se hacía en dos veces, en dos recipientes diferentes, con una decantación previa, pasando después del segundo tratamiento por unos filtros de coke que se renovaban cada quince días. Los ensayos hechos con las aguas así tratadas no han sido muy satisfactorios, resultando que este procedimiento es insuficiente para purificar las aguas fecales por completo, porque éstas después de la filtración siempre resultan turbias y con algún olor.

Procedimiento La Chatelier. – Se ha ensayado en París, y consiste en emplear como precipitante un sulfato de alúmina ferruginoso obtenido tratando por ácido sulfúrico la *boxita* (mineral muy abundante en el Mediodía de Francia) ó bien el resultado de la lixiviación de las cenizas piritosas de Picardía, formadas en la obtención del alumbre. Este método es bastante ventajoso bajo el punto de vista higiénico, pues las aguas quedan bastante depuradas; y el sulfato ferroso unido al sulfato de alúmina desempeña un papel muy útil, transformando rápidamente en sulfato férrico-bárico el sulfuro de hierro húmedo. Pero la parte económica es muy difícil de resolver.

Procedimiento Anderson. – Se ha ensayado, sin resultado satisfactorio, en Conventry y Nuncantum. Está basado también en la acción precipitante del sulfato de alúmina, obtenido por un procedimiento, al parecer, poco costoso. Los detalles de este procedimiento, que ofrece, entre otras particularidades, el filtrado por medio de franelas, y el no purificar completamente las aguas, que es lo que se propone, no lo han hecho recomendable.

Procedimiento Forbes y Price. – Está fundado en que ciertos fosfatos minerales, al precipitarse, se combinan rápidamente con las materias orgánicas y el amoniaco de las aguas fecales. Este procedimiento exige la construcción de un gran recipiente donde se añadan á las aguas de las alcantarillas los fosfatos, principalmente de la alúmina, previamente disueltos en ácido clorhídrico y sulfúrico y precipitados después por una lechada de cal en cantidad suficiente para neutralizar el ácido. El líquido resulta límpido é incoloro hasta el punto de que, según los ensayos practicados en Barking-Creek, podía beberse sin repugnancia y los peces vivían en él

perfectamente, pudiendo conservarse durante el verano sin la menor exhalación ni olor extraño. Bajo el punto de vista higiénico, el procedimiento no deja de ser ventajoso, pero no sucede lo mismo con la cuestión agrícola y económica, que hacen este método poco práctico.

5.° *Precipitación, filtrado y riego. – Procedimiento Way.* – Considerando el profesor Way que los procedimientos químicos de precipitación son por sí solos insuficientes para purificar por completo las aguas fecales, ha procurado unir á la acción de los precipitantes la de la filtración que él considera muy eficaz. El procedimiento más eficaz, dice, sería precipitar antes de filtrar por medio de una mezcla de cal y brea ó por medio de una sal de hierro. Este método ha sido puesto en práctica en Calinge. Se mezcla la cal recién apagada con alquitrán ó con brea, procurando que se mantenga la cal en suspensión en el agua del precipitante donde se hace la operación, por medio de burbujas de aire que inyectan sus máquinas de vapor, el cual sirve, además, para hacer marchar las bombas. Al entrar las aguas fecales en los grandes depósitos dispuestos para la precipitación, se les mezcla la cal preparada en el último compartimiento de los depósitos, y se hace llegar una disolución de sulfato ferroso. La precipitación es pronta, y despues de lograda, el líquido atraviesa los dos filtros *per ascensum*.

Este procedimiento puede variarse mucho en los detalles según el método que se siga, y á fuerza de cuidados pueden obtenerse resultados ventajosos bajo el punto de vista higiénico; pero económicamente y aún en algunos detalles prácticos, el problema es tan poco factible que en el mismo Caling donde dirige los trabajos el profesor Way en persona, ha sido abandonado.

6.° *Precipitación, utilización de los depósitos y obtención de las sales amoniacales.* – Como en cualquiera de los procedimientos de decantación ó precipitación química, una de las dificultades prácticas mayores es el tratamiento de los depósitos obtenidos, se han ideado procedimientos especiales para la recolección, tratamiento y utilización de esta clase de depósitos, procedimientos que despues pueden aplicarse al método de decantación ó precipitación que se haya elegido.

Procedimiento Milburn. – Este método tiene por objeto conseguir con prontitud y baratura la desecación mecánica de los depósitos. A este fin el inventor ha construído un aparato, en cuya complicada descripción no hay para qué entrar, con el cual se consigue reducir el volumen de los depósitos en un 80 por 100, obteniéndose una tonelada de materia pulverulenta cada cuatro horas de trabajo, es decir, desecar cada veinte y cuatro horas de 24 á 28 toneladas de depósito, produciendo de tres á cuatro toneladas de abono pulverulento, con un consumo de una tonelada de coke menudo. La operación no tiene ningún inconveniente higiénico.

Procedimiento Hope. – Este procedimiento consiste en recoger toda clase de depósitos excrementicios, ya formados naturalmente en las letrinas, ya obtenidos por decantación, ya en fin obtenidos por precipitación química, y conducirlos, en cajas portátiles, herméticamente cerradas, lejos de las poblaciones y enterrarlos en el suelo, para que se desequen sin estar expuestos al aire. Este procedimiento es muy poco práctico. En ciertos detalles, como en la evacuación de los depósitos formados en las letrinas, no tiene comparación de ningún género con el procedimiento Liermur, y para la preparación de los depósitos obtenidos con los métodos de decantación y precipitación, cualquiera de los procedimientos indicados como accesorios á estos métodos han de ser de más fácil aplicación.

De la exposición y juicio crítico que se ha ido haciendo de todos los métodos de evacuación y transformación de las inmundicias, resulta que, considerando la perfección de los sistemas de canalización ó alcantarillado para la evacuación de las aguas, la inocuidad de estos procedimientos bien practicados, la sencillez del aprovechamiento por riegos directos y el rendimiento agrícola de los campos regados, puede concluírse que el sistema de evacuación total por las alcantarillas, combinado con la depuración de las aguas por medio del riego, es el medio, en general, más perfecto para lograr la resolución de todos los problemas que higienistas y economistas pueden presentar relativos á las aguas fecales, cuales son: 1.° desembarazar las viviendas de las inmundicias y asegurar la salubridad de la atmósfera y de sus aguas; 2.° respetar los derechos de las poblaciones situadas aguas abajo de los ríos que reciben los productos del alcantarillado de las grandes ciudades, y 3.° aprovechar, como reclaman tal vez exageradamente los economistas, el valor agrícola de los abonos humanos.

2.° Abonos vegetales. – Se incluyen entre ellos los llamados *abonos verdes* y los *restos de vegetales. Abonos verdes*: Como nuestro objeto en este caso es acumular en la superficie la mayor cantidad posible de principios fertilizantes, deberemos cultivar aquellas plantas que tomen una gran parte de sus elementos de la atmósfera y pocos del terreno. Tales son el altramuz, habas, guisantes, alberjana y otros de menor importancia, que deben enterrarse en la época de su floración. Esta práctica debe recomendarse, especialmente en los terrenos arcillosos algo secos, y se realiza pasando primero un rodillo con objeto de tender las plantas y dando después una labor para enterrarlas. Debe mediar desde este momento hasta la siembra un espacio de tiempo algo considerable, pues de otro modo la germinación se efectuaría en malas condiciones por quedar el terreno muy levantado.

Restos vegetales: La roturación de los prados artificiales produce un abono abundante, por los restos de raíces y hojas que quedan en el terreno y que alcanzan á veces cifras respetables, representando una estercoladura considerable. Por tal razón pueden obtenerse, en general, después de una roturación de alfalfa ó trébol, dos buenas cosechas de cereales sin necesidad de abonos supletorios. Se emplean frecuentemente para abonar las tierras productos vegetales de muy diverso origen. Entre ellos citarémos las hojas verdes de ciertas plantas, como patatas, nabos, etc.; las hojas secas de los árboles, tallos de maíz y de patata, serrín, paja de cereales, etc. Todas estas materias son pobres en principios nutritivos, por lo cual no deben utilizarse directamente, sino en *compuestos* ó mezcladas con el estiércol.

Tenemos por último residuos vegetales de diversas industrias que pueden utilizarse, tales como los *orujos*, ó residuos de la extracción del aceite de oliva ó de cacahuete y fabricación del vino y sidra; depósitos de las aguas en las fábricas de almidón ó fécula, y algunas otras materias de menor interés.

3.° Abonos naturales minerales. – En este grupo pueden incluirse la *fosforita, coprolitos* y *huesos fósiles* cuando no se hace más que pulverizarlos y emplearlos directamente; los *nitratos de sosa* del Perú y *nitrato de potasa* procedente de las nitrerías naturales; las *sales de Stassfurt;* el *yeso*, las *margas*, las *cenizas negras del sulfuro de hierro*, las *cenizas de los vegetales* y de *turba*, y de *hulla;* el *hollín*, el *cloruro de sodio* ó *sal común*, etc.

Fosforita, coprolitos, huesos fósiles: La fosforita, cuya composición, yacimientos y propiedades quedan expuestos al hablar de las primeras materias que suministran los elementos necesarios para los abonos, puede utilizarse directamente, y lo mismo los coprolitos y huesos fósiles. Para ello hay que empezar por reducir estas materias á polvo fino, por medio de aparatos de gran potencia, pues ofrecen bastante resistencia á la división, y tamizar y clasificar después el polvo obtenido que debe ser lo más fino posible.

Obtenida esta materia pulverulenta, puede emplearse de tres modos distintos: 1.° repartiéndola directamente en el terreno antes de la siembra; 2.° estratificándola con el estiércol para facilitar su asimilación, y 3.° trasformándola en fosfato ácido soluble, en cuyo caso recibe el nombre de *superfosfato*, que debe considerarse como un abono industrial y del cual se trata en lugar oportuno. En cuanto á los dos primeros sistemas, sólo tenemos que añadir que el segundo debe practicarse preferentemente, pues, durante la fermentación del estiércol, se forman diversos ácidos orgánicos y carbonato amónico, cuerpos todos que ejercen sobre el fosfato de cal una acción disolvente marcada, preparándolo para su pronta asimilación. El polvo de fosforita, coprolitos y huesos fósiles debe emplearse á la dósis de 300 á 400 kilogramos por año y hectárea.

El *nitrato de sosa* puede emplearse directamente en los terrenos pobres en nitrógeno, y su precio suele ser por lo general muy elevado, por lo cual se economiza bastante su empleo, que se encuentra más bien reducido á formar parte en la confección de los abonos industriales. El *nitrato de potasa ó salitre* tiene más importancia en Europa, tanto porque el labrador lo encuentra más fácilmente, como porque suministra á la vez *nitrógeno* y *potasa*. Entra también en la confección de los abonos industriales, lo mismo que las *sales de Stassfurt*, de las cuales se ha tratado detenidamente al hablar de las primeras materias.

La *sal marina* es sustancia que se ha empleado como abono desde los tiempos primitivos. La sal favorece la vegetación y da productos de muy buena calidad. Los prados que se abonan con sal, tienen gran fama por la cantidad y la calidad de su forraje y por la sustanciosa carne de las reses que en en ellos pastan, máxime cuando esas reses pertenecen al ganado lanar.

La sal marina ha de ser desleída en agua, y debe usarse á razón de 350 kilos por hectárea.

También puede extenderse mezclada préviamente con el estiércol. De todos modos, debe emplearse únicamente en los terrenos arcillo-calcáreos, fértiles y frescos ó algo húmedos, pues en los silíceos y secos puede ser perjudicial.

Las *cenizas de turba, carbón de piedra* y, en una palabra, las de todos los combustibles minerales, son asimismo abonos muy excelentes que, aplicados en dosis convenientes y en circunstancias bien estudiadas, dan siempre muy buenos resultados.

Las *cenizas de vegetales* suelen ser excelentes abonos alcalinos y fosfatados cuando no han sido lavadas; pues de lo contrario, pierden el carbonato alcalino y sólo obran como abonos fosfatados. Pueden repartirse directamente sobre el terreno ó estratificarlas en el estiércol, siendo este último medio el preferible, porque favorecen y regularizan la fermentación. Lo mismo puede decirse de las demás cenizas. La dósis media en que pueden emplearse es de 25 hectólitros por hectárea.

El *hollín*, por la variedad de materias de que está compuesto, constituye uno de los abonos mejores y más adecuados para toda clase de terrenos. Por su misma complejidad de composición podría ser considerado como un abono mixto, pero por su relación con el carbón y las cenizas se indica en este lugar. En Inglaterra, donde es muy fácil proporcionarse grandes cantidades de esa sustancia, lo emplean los labradores en la proporción de 36 hectólitros por hectárea.

Las *cenizas negras del sulfuro de hierro* tienen también aplicación como materias fertilizantes, y su acción es muy variada, obrando á la vez como enmienda y como abono, puesto que á la par que modifican la composición química del suelo (acción de los abonos), modifican sus propiedades físicas (acción de las enmiendas). Efectivamente, las cenizas negras del sulfuro de hierro influyen: 1.° Por su color negro mate, en el caldeamiento del terreno; 2.° La combustión paulatina del sulfuro de hierro encerrado en ella, aumenta el calor de la tierra y produce electricidad; 3.° La acción producida por los sulfatos de hierro y de alúmina, sales ambas solubles en el carbonato de cal contenido en el terreno, da lugar á la formación del sulfato de cal y al desprendimiento del ácido carbónico, que ejerce gran influencia en la nutrición de los vegetales.

El *yeso* ó sulfato de cal se encuentra en la naturaleza en dos estados diferentes: anhidro, en masas muy duras, compactas y poco abundantes; é hidratado, ó sea unido á una cantidad fija de agua de cristalización, constituyendo grandes yacimientos en las capas superiores de los terrenos de sedimento, de donde se extrae con el nombre de *yeso crudo*. Cuando se somete á una temperatura de 115° á 120°, en hornos á propósito, pierde parte de su agua de cristalización y se denomina *yeso cocido ó yeso vivo*, y en esta forma es como se emplea para abonar la tierra.

La utilización de esta materia como abono data solamente de mediados del pasado siglo. Su introducción en América, donde se hace un consumo notable como materia fertilizante, fué debida al ilustre físico Franklin, quien para demostrar los buenos efectos del yeso escribió, en gruesos caractéres con polvo de dicha sustancia, en un campo de alfalfa: *Esto ha sido enyesado* marcándose despues en la superficie por el mayor desarrollo que adquirieron las plantas.

De experimentos repetidos resulta que debe preferirse el empleo del yeso crudo al del yeso

cocido, siendo indispensable en uno y otro caso pulverizarlo perfectamente.

El *yeso* suministra *cal* al terreno y es el que mejor puede suministrársela á éste, porque aunque poco, es algo soluble en el agua, aproximadamente *dos gramos* por litro, mientras que el carbonato y el fosfato tribásico son completamente insolubles. Pero el yeso parece ejercer otra acción beneficiosa además de influir por la cal que lleva al terreno; esta acción fertilizante del yeso no es sin embargo general, sino que se halla limitada á ciertas plantas de la familia de las leguminosas, como son la alfalfa, el trébol, el pipirigallo y el guisante; por eso produce tan excelentes efectos en las praderas artificiales sembradas de leguminosas. También produce un efecto beneficioso muy marcado en los cultivos de tabaco, cáñamo, lino, maíz, y otros menos importantes; mas para que sus efectos sean bien notados, conviene que el terreno sea fértil y no muy húmedo. Se aplica el yeso en primavera, en días nebulosos ó después de una lluvia menuda para que al espolvorear con él las plantas, se quede adherido á ellas. La dosis en que suele emplearse es de 3 hectólitros por hectárea.

Las *margas* (V. MARGA) pueden considerarse también como abonos calizos, y como tales se utilizan al mismo tiempo que como enmiendas; dan muy buenos resultados en los terrenos abundantes en limo, y la propiedad que tienen de desmoronarse y reducirse á polvo espontáneamente, cuando se las deja al aire libre, las hace muy apreciadas, porque su aplicación es muy económica.

Conviene extraer las margas durante el otoño, y, durante las heladas del invierno, echarlas en los campos que se quiere abonar, colocándolas en montones pequeños. Los efectos de este abono se manifiestan de una manera visible, al año siguiente de echado en la tierra. Quince años después, conviene repetir la operación. De esta manera, y á favor de buenas labores, se logra mejorar de un modo extraordinario la calidad de los terrenos, y convertir en excelentes los medianos. Mullidos, además, y aligerados éstos, dejarán de endurecerse y de apelmazarse, y la facilidad que esto dará á las raicillas del trigo para extenderse, contribuirá de un modo notable al aumento de las cosechas.

La *cal* misma, óxido de calcio, puede ser considerada como abono, además de emplearse también como enmienda. Aplicada la cal en cantidad que no exceda del 10 p °/₀ de la tierra, es muy útil para los terrenos fríos y compactos. Es preciso, antes de aplicar este abono, cubrir el terreno con una capa de estiércol, de paja larga á medio fermentar. Este medio es de resultado seguro, pero muy costoso, y no conviene emplearlo sino á falta absoluta de otro.

4.° ABONOS NATURALES MIXTOS. – Se denominan así por estar formados de materias animales, vegetales y minerales. Se incluyen en este grupo el *estiércol*, las *barreduras de calles* y los *compuestos*.

Estiércol. – El estiércol, mezcla de deyecciones de especies diversas de animales y de las materias vegetales ó minerales que les sirve de *cama*, forma la base de las materias fertilizantes, siendo el abono más importante, tanto por las condiciones agrícolas que lleva consigo su producción, como por su composición compleja, tan propia á su general aplicación en las más variadas circunstancias. V. ESTIERCOL.

Barreduras de calles. – El producto de las barreduras de calles en las grandes poblaciones, constituye un abono enérgico, que es empleado generalmente por los hortelanos de los alrededores. Formado por una mezcla de materias muy diversas, como restos de vegetales y animales, huesos, plumas, cenizas, excrementos de animales, etc., encierra principios nutritivos muy variados, lo cual hace que produzca un efecto muy marcado y general sobre las plantas cultivadas; pero es necesario dejar que fermente algún tiempo, á fin evitar la acción perniciosa del hidrógeno sulfurado que al principio se desprende.

Compuestos. – Se da el nombre de compuestos, á las mezclas de sustancias minerales y orgánicas de diverso origen, que se van colocando por lechos alternados, procurando que el producto obtenido esté en relación con la naturaleza del terreno y planta sobre que haya de obrar. En los compuestos destinados á terrenos arcillosos, se hará, por lo tanto, que contengan principios calcáreos, como restos de construcción, margas, yeso, etc., estratificándolos con estiércol, restos vegetales ó animales, barreduras, etc. Si hubieran de emplearse en terrenos sueltos, se hace predominar entre las materias térreas las que sean algun tanto arcillosas ó compactas.

Estos compuestos se dejan fermentar regándolos de tiempo en tiempo, ya con el líquido que filtra á través de ellos, ya con legías y aguas sucias, la cual acelera su fermentación y aumenta al propio tiempo su valor nutritivo.

ABONOS INDUSTRIALES. – Estos abonos, llamados también *comerciales* y *artificiales*, pueden dividirse primero en *completos* y *especiales*, según contengan todos los elementos fertilizantes necesarios ó sólo parte de ellos; á su vez los especiales pueden ser, según la clase de elementos que contengan, *potásicos*, *fosfatados*, *nitrogenados*, etc., y tanto los completos como los especiales pueden ser *orgánicos*, *minerales* y *mixtos*, según las procedencias de las primeras materias que se emplean para fabricarlos.

Abonos industriales orgánicos. – A la cabeza de estos productos figuran los preparados que efectúa la industria con la carne, sangre y despojos de los animales muertos.

La industria dedicada á la fabricación y comercio de abonos, opera en grande escala la preparación de la carne de caballo, perro y demás animales muertos no aprovechables para carnicería. En París y en otras grandes capitales se trabaja mucho en esta industria. Matan el animal, lo desangran y lo despojan; todo el resto del animal lo arrojan en grandes cajas de madera que pueden contener de 30 á 35 caballos; se cierran herméticamente esas cajas una vez llenas, y durante veinte ó veinticuatro horas se somete su carga á la acción del vapor de agua que se hace llegar al interior de las cajas con objeto de efectuar la cocción de la carne. Esta se saca después, desprendiéndose fácilmente de los huesos, y en el fondo de las cajas queda una masa líquida con la grasa y la gelatina. Se deseca la carne muscular, primero al sol y después en una estufa de aire caliente y seco, y una vez completamente desecada la carne, se pulveriza y expende como abono, pues ya hemos dicho que contiene un 10 por 100 de nitrógeno. De aquí resulta que, con 300 ó 350 kilogramos de carne seca y pulverizada, se puede suministrar á una hectárea de terreno tanto nitrógeno como con 10 000 kilogramos de estiércol de cuadra. Para hacer mejor la distribución del polvo de carne en el suelo, se suele mezclar, antes de hacer la distribución, con tierra, yeso, cenizas ó creta en polvo, y de esta manera se esparce muy bien y hasta se completan sus efectos cuando se emplean las tres últimas sustancias indicadas.

La masa líquida que queda en los fondos de las cajas de que antes se ha hecho mención, contiene grasa, que se recoge aparte y se vende; agua, procedente de la condensación del vapor, cargada de gelatina y una mezcla de sangre, resíduos gelatinosos y carnosos que, recogidos aparte y mezclados con turba carbonizada y pulverizada, se expenden también como abonos, de propiedades análogas, si bien menos eficaces, que las de la carne preparada como antes se ha dicho.

La *sangre* del animal se recoge separadamente y se va agitando mientras se enfría, con lo cual se coagula y precipita la *fibrina*, que se recoge, se deseca y se pulveriza. La sangre líquida y desfibrinada aparece de un color negruzco y se trasiega á unas cubas de madera donde se calienta hasta 60° por medio de vapor de agua, con lo cual se coagula la albúmina que arrastra consigo, al depositarse los glóbulos de la sangre; entonces la masa fluida se introduce en unos sacos de lienzo que se someten, después de cargados, á una fuerte presión; la parte líquida fluye á través de las mallas del tejido, y la albúmina y los glóbulos quedan formando una masa sólida que se saca después de los sacos formando tortas ó panes que se desecan en estufas y se pulverizan. El polvo resultante se mezcla con la fibrina pulverizada obtenida primeramente, y la mezcla se coloca en toneles en los cuales se exporta en bastante cantidad á las colonias americanas para los plantíos de caña de azucar.

Se emplean también para obtener preparados semejantes, y efectuando operaciones análogas, los *restos* y *desperdicios de pescados* que quedan en las fábricas de salazón y conservas. En Noruega, en Escocia y en Terranova, se obtienen buenos rendimientos de estas materias. En España hay montada una fábrica de esta clase, en Isla Cristina, provincia de Huelva, donde se utilizan todos los resíduos de la preparación del atún y de las sardinas para obtener abonos industriales que se expenden con el nombre de *guano artificial*.

Como materias *nitrogenadas*, se utilizan también mucho en la industria de abonos comerciales los restos de lana, cuernos, desperdicios de cuero, plumas, etc., ya para fabricar abonos especiales nitrogenados (que siempre llevan consigo alguna cantidad de fosfatos), ya para unirlos á otros preparados y formar abonos completos. Para preparar las sustancias dichas, algunos autores aconsejan el empleo de una lejía de sosa porque, bajo su influencia, estas materias sufren una modificación profunda; después se deseca, se tritura y se pulveriza; otros tratan las materias nitrogenadas por el ácido sulfúrico, y el resíduo, después de desecado y neutralizado por una base, es lo que se considera como materia nitrogenada para utilizarlo como abono especial ó para mezclarlo con fosfatos para preparar los *guanos artificiales*.

En estos últimos años Jaille ha efectuado en Agen, con buen éxito, ensayos diversos para liquidar, bajo la acción del vapor á alta presión, los desperdicios de cuernos, lanas, etc., con el objeto de que el nitrógeno de estas sustancias se asimile más rápidamente por las plantas. Rohart emplea con el mismo objeto un generador de vapor de quince caballos, á alta presión, que sirve para tres digestores, de 1 400 litros de cabida cada uno, en los que se pueden trabajar 300 kilogramos de estas sustancias nitrogenadas, y la disgregación se verifica en más ó menos tiempo, según la mayor ó menor facilidad en descomponerse las sustancias sobre que se opera.

Cuando se emplean materias fecales, conviene tostarlas antes y, todavía calientes, triturarlas para facilitar la pulverización. Las mezclas de todos estos diferentes principios fertilizantes para formar los abonos comerciales, así como la disgregación de estos al tiempo de emplearlos, reclaman el empleo de aparatos mezcladores especiales.

Abonos industriales minerales. – Deben considerarse como tales: el *nitrato potásico* obtenido en las fábricas y en las nitrerías artificiales (abono potásico); las *sales amoniacales* obtenidas en las fábricas de gas (abono nitrogenado), y los *superfosfatos* y *fosfatos precipitados*, obtenidos con la fosforita, coprolitos y huesos de todas clases.

Respecto al *nitrato potásico*, *nitro* ó *salitre* y á las *sales amoniacales*, ya quedó indicado lo suficiente al tratar de estas sustancias como primeras materias para la fabricación de abonos. Resta ahora indicar la preparación de los superfosfatos y fosfatos precipitados.

La primera operación es la pulverización de los fosfatos, sean procedentes de la fosforita ó de los huesos: esta primera operación es de gran importancia, porque la calidad del abono depende de una buena pulverización; cuando el polvo no es sumamente fino, es incompleto el ataque de los fosfatos por el ácido sulfúrico, y queda una buena parte en estado insoluble.

La pulverización de los fosfatos es un problema más difícil que la de los huesos; una gran parte, la casi totalidad de las fosforitas de España, tienen proporciones notables de cuarzo, arena ó sílice, y en este caso son muy duras y cualquiera que sea la piedra de moler que se emplee, se desgasta y aún se inutiliza en poco tiempo. Las piedras son distintas, según que se destinen á la pulverización de los huesos ó á la de los fosfatos. El primer procedimiento que se empleó para triturar los fosfatos consistió en quebrantarlos por medio de un fuerte mazo; este procedimiento, sencillo al parecer, tiene un gran inconveniente: se necesita un gran esfuerzo, que produce escaso resultado. Algo mejor, aunque también con poco resultado industrial, es un aparato formado por un tonel que lleva un travesaño de hierro, y mejor de acero, con el que hace tijera una palanca giratoria, provista de un mango; de este modo se quebrantan los huesos en pequeños pedazos, que después se concluyen de triturar por medio de los mazos. Estos aparatos no se emplean más que en las pequeñas explotaciones, y nunca en las fábricas. En Inglaterra emplean para la trituración de los huesos los siguientes aparatos: 1.° Bocartes, ó especie de pilones provistos interiormente de martillos de fundición: 2.° Muelas verticales de fundición ó de granito, de 2 000 ó 3 000 kilogramos de peso; 3.° y último, máquinas de cilindros de fundición endurecida,

armados de dientes que se giran en sentido contrario con diferentes velocidades. En España se han ensayado con buen éxito los pulverizadores Carr, modificados por Fombuena, y el mismo triturador Fombuena, constructor en Chamberí (Madrid).

Efectuada la pulverización, viene luego la operación más importante, que es transformar los fosfatos naturales, sean los huesos ó la fosforita, que son insolubles, en fosfatos solubles, y por lo tanto, fácilmente asimilables por las plantas. El fundamento químico de esta transformación es muy sencillo. El fosfato tribásico de cal, que forma los huesos y la fosforita, es insoluble, y quitándole parte de la base, cal, se transforma en fosfato ácido (superfosfato) que es soluble.

La masa al principio queda muy fluida, pero se solidifica al cabo de algunas horas y se seca suficientemente para poderla partir y reducirla á polvo grueso. El ácido sulfúrico que se añade se combina con la cal para formar sulfato de cal, y el ácido fosfórico queda, parte en fosfato ácido de cal y parte libre. Bajo estas dos formas es inmediatamente soluble en el agua. Pero si la cantidad de ácido sulfúrico empleado es insuficiente, ó si el fosfato contiene alúmina ú óxido de hierro, lo cual es muy frecuente, se producen entonces reacciones secundarias que disminuyen la solubilidad del ácido fosfórico, y le hacen *retrogradar*, porque se forma cierta proporción de fosfato neutro de cal (bicálcico) y fosfatos de hierro y de alúmina que son insolubles ó muy poco en el agua. De todos modos, el químico puede siempre reconocer en qué grado ha sido atacado el fosfato primitivo por el ácido sulfúrico, porque todos los fosfatos producidos por la reacción inmediatamente ó con el tiempo, son completamente solubles en una disolución convenientemente preparada de citrato de amoniaco, mientras que los fosfatos naturales no atacados no se disuelven. Los fosfatos, sean solubles en el agua ó solamente en el citrato de amoniaco, han sufrido por el tratamiento sulfúrico una disgregación química completa, que les hace muy fácilmente absorbibles y asimilables por las plantas. Los superfosfatos son también de una eficacia mucho más general que los fosfatos.

Para obtener los fosfatos precipitados, se disuelven los fosfatos en el ácido clorhídrico diluído en agua, y se precipita la disolución clara por una lechada de cal. Cuando la operación está bien hecha, se obtiene así fosfato bicálcico casi puro, cristalino, fácil de lavar y completamente soluble en el citrato de amoniaco. Si la lechada de cal está demasiado concentrada ó en gran cantidad, se forma una proporción mayor ó menor de fosfato tricálcico gelatinoso que dificulta el lavado, y el fosfato precipitado obtenido no se disuelve más que parcialmente en el citrato amónico. Como quiera que sea, la operación, bien ó mal hecha, da una materia que ha sido dividida completamente por la acción química, y cuya asimilabilidad es igual á la de los superfosfatos.

Los fosfatos precipitados contienen de 30 á 45 por 100 de ácido fosfórico correspondiente á 65 á 98 por 100 de fosfato tribásico de cal.

Los superfosfatos pueden ser de riqueza muy variada según el fosfato de donde provengan y las proporciones de ácido sulfúrico empleadas para producirlos.

Las clases corrientes en el comercio contienen de 8 á 20 por 100 de ácido fosfórico soluble en el citrato de amoniaco y 1 á 4 por 100 insoluble.

Es evidente que en los superfosfatos y en los fosfatos precipitados la unidad de ácido fosfórico tiene un precio más elevado que en los fosfatos básicos. No se debe pues, recurrir á los fosfatos, sino en las condiciones en que produzcan los efectos que se desean.

Para los abonos completos, una vez obtenido el superfosfato de cal, se procede á mezclarlo con las sales de potasa y con las sales amoniacales, y al efecto, se pulverizan por separado estas dos sales en el aparato Carr ó en otro cualquiera, toda vez que esta pulverización es muy fácil, y se procede á mezclar el superfosfato con las sales de potasa y de amoniaco en un aparato mezclador.

La proporción de superfosfato, de sal de potasa y de amoniaco, es variable, según á la clase de cultivos á que se apliquen: en los que se han de emplear para el cultivo de los cereales domina el superfosfato; en los destinados al cultivo de las leguminosas, de la vid, del tabaco, etc., domina la proporción de potasa. En general, la fórmula del abono que debe emplearse para cada cultivo se deduce de la composicion de sus cenizas, en lo que se refiere á la potasa y al ácido fosfórico; respecto á la cantidad del nitrógeno, siempre se debe tener en cuenta el que produce gratuitamente la naturaleza.

En España existen varias fábricas, aunque tienen poca importancia. En Isla Cristina, existe, como ya queda indicado, una que aprovecha los residuos de los pescados, para la fabricación de guano artificial. Los Sres. Saez, Utor y Soler montaron una fábrica de abonos minerales en Madrid, que después trasladaron á Haro (Logroño), y que actúa hoy bajo la razón social de Serrano, Marcelino y C.ª y cuya dirección facultativa corre á cargo de los Sres. Saez y Utor. Además, en la misma villa de Haro, existe otra fábrica fundada por el farmacéutico Sr. Arteche, y que hoy funciona bajo la razón social Arteche, Francés y Comp.ª

En Valencia se preparan algunos abonos artificiales, y guano artificial, por la casa Trenor y Comp.ª

En Calahorra existe otra fábrica, establecida por el Sr. Ferrando, y actualmente están montándose dos grandes fábricas que están llamadas á tener grande importancia: una en Fuente Piedra, provincia de Málaga, dirigida por el señor Calderón, y otra en Bilbao.

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LOS ABONOS. – El conocimiento de la teoría científica de la alimentación de las plantas y del fundamento de la aplicación de los abonos, ha hecho saber á los agricultores que estos abonos no tienen más valor que el que representa la cantidad de *nitrógeno, fósforo, potasa, cal* y *magnesia* que contengan en *forma asimilable*; de modo que el labrador no debe pagarse ya de anuncios pomposos, ni de ofrecimientos de ninguna clase en materia de abonos, sino sencillamente pagar estos según la cantidad asimilable que de los referidos elementos contengan; y como el *nitrógeno*, el *fósforo* y la *potasa* son los más buscados, estos tres elementos son los que fijan el valor de los abonos.

Para proceder, pues, á fijar este valor, no hay más remedio que recurrir al análisis químico.

Análisis de los abonos. – El análisis de los abonos en general debe limitarse á la determinación de los elementos importantes, y á menos que como caso particular se necesiten otras indicaciones, no importa gran cosa la composición total, debiendo prescindirse por lo tanto del análisis completo, en el que se invertiría mucho tiempo y mucho trabajo sin gran provecho.

Los principios á que hay que limitar el análisis de los abonos, porque son los que sirven para determinar el valor de éstos, son:

1.° Nitrógeno en tres estados: nitrógeno orgánico insoluble, nitrógeno formando amoniaco, y nitrógeno formando nitrato.

2.° Acido fosfórico en tres estados: ácido fosfórico soluble en el agua, ácido fosfórico soluble en el citrato amoniaco, y ácido fosfórico insoluble.

3.° Potasa formando combinaciones solubles.

He aquí ahora una enumeración de los abonos y los elementos en que cada uno debe determinarse por el analisis.

1.° En los superfosfatos minerales: el ácido fosfórico soluble en el agua; el ácido fosfórico soluble en el citrato, y el ácido fosfórico insoluble.

2.° En los superfosfatos de huesos, negro de refinerías, etc.: el nitrógeno total; el ácido fosfórico soluble en el agua; el ácido fosfórico soluble en el citrato, y el ácido fosfórico insoluble.

3.° En los guanos tratados por el ácido sulfúrico, fosfo-guanos: el nitrógeno amoniacal, el nitrógeno orgánico; el ácido fosfórico soluble en el agua; el ácido fosfórico soluble en el citrato, y el ácido fosfórico insoluble.

4.° En las fosforitas, coprolitos, fosfatos de los huesos, precipitados, cenizas de huesos: ácido fosfórico total.

5.° En el polvo, raspaduras y torneaduras de huesos, negro de refinerías, sólidos fecales, huesos privados de gelatina: nitrógeno total; ácido fosfórico total.

6.° Nitrato potásico (nitro ó salitre): ácido nítrico; potasa.

7.° Nitrato de sosa (nitro del Perú): ácido nítrico.

8.° Sulfato amónico: nitrógeno amoniacal.

9.° Lana, cuerno, cuero, sangre desecada, despojos de animales, desechos de trapos, etc.: nitrógeno total.

10.° Cenizas de hulla, de turba, de leña, ácido fosfórico total; potasa.

11.° Sales de potasa (cloruros, sulfatos, carbonatos, etc.): potasa.

12.° Abonos compuestos: nitrógeno en sus tres estados: ácido fosfórico en sus tres estados; potasa.

En el análisis de los abonos es de la mayor importancia la elección y preparación de las muestras sobre que ha de efectuarse dicho análisis. Si el abono es una materia pulverulenta homogénea, entonces no hay más que tomar diversas porciones de 10 á 15 puntos diferentes de la masa, hasta formar un peso de 2 á 3 kilogramos. La porción tomada se mezcla bien en un lienzo hasta hacerla lo más homogénea posible, y se toman, por último, de la mezcla 400 ó 500 gramos, que son los que han de servir para efectuar el análisis. Si el abono es una sustancia más ó menos dividida, formada de diversas materias, como mezcla de sales, etc., conviene tomar porciones de muchos más puntos de la masa, es decir, hasta 40 ó 50 porciones diversas, para aproximarse cuanto sea posible á obtener el término medio de todas las materias que formen el abono; se mezclan bien las porciones tomadas, y se toman de igual manera que en el caso anterior 400 ó 500 gramos de la mezcla. Si los abonos no son pulverulentos y homogéneos, como resíduos industriales, restos de trapos, barreduras de calles, etc., se debe procurar determinar por pesadas sucesivas la proporción de las diferentes sustancias que constituyen la mezcla, con lo cual se puede después formar una muestra que representa aproximadamente la composición media del abono; dicha muestra debe pesar por lo menos un kilogramo.

Hechas estas indicaciones preliminares, pero completamente indispensables, vamos ahora á indicar los procedimientos más sencillos y aproximados para determinar los elementos principales (nitrógeno, ácido fosfórico y potasa) en las diferentes clases de abonos.

1.° ABONOS NITROGENADOS. – A. *Determinación del nitrógeno orgánico, ó sea formando cuerpos insolubles en el agua* (carne seca, cuernos, pelos, lanas, sangre desecada, etc.). Se toman 100 gramos de materia, y se desecan en una estufa hasta que no se note más pérdida de peso. La masa desecada se coloca en un vaso de cristal, y se trata por ácido sulfúrico monohidratado, añadido en cantidad suficiente para cubrir toda la sustancia; se calienta despues á 70° ú 80° durante ocho ó diez horas, agitando la masa de tiempo en tiempo, y cuando ésta presente un aspecto completamente uniforme y un estado pastoso, se retira del fuego, se la vierte en un mortero de porcelana, sin perder una partícula, y se mezcla bien íntima y perfectamente con creta pura, finamente pulverizada. Cuando la masa quede seca por completo y bien mezclada, lo cual se conoce en que se presenta bajo el aspecto de un color gris uniforme que no se adhiere al mortero, se separa de éste y se toma una porción de 2 gramos de peso, sobre la cual se hace la determinación del nitrógeno por medio de la cal sodada. V. ANÁLISIS ELEMENTAL.

B. *Determinación del nitrógeno amoniacal* (sales amoniacales, por ejemplo, el sulfato). Si la materia que se da para analizar parece bien homogénea, se pesan 20 gramos, que se colocan con agua destilada en un frasco calibrado; se agita el frasco para favorecer la disolución, y cuando ésta es completa, se toman con una pipeta 50 centímetros cúbicos, los cuales se mezclan con magnesia recién calcinada y se destilan en un aparato que se tendrá preparado. La extremidad del serpentín de vidrio debe sumergirse en ácido sulfúrico valorado (10 centímetros cúbicos de líquido que contenga 0,1 gramo de ácido sulfúrico anhidro). Si la sal no es bastante homogénea, se pesan 100 gramos y se disuelven en el agua de modo que se obtenga un litro de líquido y se opera después sobre 10 centímetros cúbicos, para mezclar con magnesia y destilar. El amoniaco desprendido en uno y otro caso neutraliza parte del ácido sulfúrico en disolución valorado, y mediante un sencillo análisis *acidimétrico*, se deduce la cantidad de amoniaco desprendido.

C. *Determinación del nitrógeno que se halla*

en estado de nitratos. Se pesan con la mayor exactitud posible 66 gramos del nitrato de sosa ú 80 del nitrato de potasa que se trata de ensayar. Se disuelve dicha sal en agua á unos 15° y de modo que vaya á obtenerse un litro de disolución y se toman despues 5 centímetros cúbicos de este líquido. Se opera según el procedimiento Schlœsing. V. Nitrato.

2.° Abonos fosfatados. – A. (fosforitas y coprolitos). Se toman 20 gramos de la muestra reducida á polvo impalpable, y se tratan por ácido nítrico diluído en su volumen de agua. Se pone en digestión al baño de arena por media hora; se añade agua, se decanta y se filtra; se lava el resíduo, y se diluye el líquido hasta hacer un litro. Se toman con una pipeta 25 centímetros cúbicos de este líquido, que corresponden á 0'5 gramos de fosforita, y se determina en ellos el ácido fosfórico por el molibdato amónico. V. Fosfato.

B. (fosfatos precipitados, negro de huesos, cenizas de huesos). Hay que determinar el ácido fosfórico total y el soluble en el citrato. Para determinar el ácido total, puede seguirse el mismo tratamiento que queda indicado para las fosforitas.

Para determinar el ácido fosfórico soluble en el citrato, se pesan exactamente dos gramos de la muestra y se tratan por citrato amónico; el resíduo insoluble, lavado, se disuelve en ácido nítrico, y en esta disolución se determina el ácido fosfórico con el molibdato; la diferencia entre esta determinación y la anterior da el ácido fosfórico soluble en el citrato.

3.° Abonos fosfatados complejos. Se determina el ácido fosfórico total como en los casos anteriores, y se hace la determinación del ácido fosfórico soluble en el citrato amónico. Después puede hacerse la determinación del ácido fosfórico inmediatamente soluble en el agua. Para esto último se mezcla un peso dado de la muestra en un peso igual de carbonato de cal puro; esta mezcla se trata por agua, y en estas condiciones solamente pueden disolverse los fosfatos alcalinos. Determinando entonces por medio del molibdato el ácido fosfórico en el resíduo insoluble, y tomando la diferencia entre el ácido fosfórico hallado en este caso y el ácido fosfórico total, se puede obtener por diferencia el ácido fosfórico soluble en el agua. También puede obtenerse este dato, operando directamente sobre la disolución acuosa de los fosfatos alcalinos.

4.° Abonos potásicos. Para la determinación de la potasa basta muchas veces tratar por agua un peso dado de la muestra del abono, y hacer después una determinación alcalimétrica. V. Alcalimetría.

Otras veces se procede calcinando 5 ó 10 gramos de abono; se tratan por agua las cenizas; se hierve con agua de cal ó de barita, se filtra, se trata por amoniaco y carbonato amónico, se calienta, se vuelve á filtrar, se evapora á sequedad, se calcina el resíduo para expulsar las sales minerales; se trata el resíduo final por agua acidulada con ácido clorhídrico, se filtra y en el líquido filtrado se precipita y determina la potasa con el cloruro platínico, determinando entonces la potasa al estado de cloro-platinato-potásico. Hay muchos casos particulares en los análisis de los abonos, en que se siguen marchas metódicas especiales, como por ejemplo, cuando se trata de hacer el ensayo de un guano, etc. Estos casos especiales se indicarán al tratar de cada una de estas sustancias en particular.

Campos de experimentación. Pero el análisis de los abonos, único procedimiento racional y conforme con los principios científicos, no es arma que pueda usar por sí el labrador, para comprobar el valor del artículo que toma al comercio, ó que él mismo se ha preparado en mayor ó menor escala, porque exige conocimientos especiales, instrumentos y práctica de las operaciones químicas. Por eso el agricultor, dejando al cuidado del agrónomo y del químico la realización de los análisis, se limita á darse por enterado de sus resultados y á aprovecharse de ellos, pero además, y tanto para comprobar los datos del análisis como para resolver el problema económico de si el aumento de producción que haya de obtener con el empleo de un abono bastará para remunerarle suficientemente el capital empleado en dicho abono, puede acudir á una prueba directa bien al alcance de sus medios y de sus conocimientos, cual es la de organizar *campos de experimentación.* Para ello se elige, en la parte de la finca cuyo suelo presente la composición media, un trozo de terreno, que se divide en parcelas, de un área por ejemplo, separadas por calles ó bandas estrechas, para facilitar la observación; se disponen tantas parcelas como abonos se quieran ensayar más una que se deja como testigo; esta se queda sin recibir ningún abono y en cada una de las restantes se distribuyen los abonos que se tratan de ensayar uno en cada una; se dan después á todas las parcelas las mismas labores, se siembra la misma planta en la misma cantidad, en la misma época y sometiéndola después á los mismos cuidados, y el exceso de producción que en cada parcela obtenga sobre la que quedó sin abonar le indicará cuál es el abono que debe preferir. Valorado el exceso de producción dado por cada abono y deducidos los gastos que ocasione la compra, trasporte y distribución del abono, se podrá apreciar con toda precisión la ganancia ó la pérdida que con cada abono se obtiene y así puede determinar el labrador, por sí mismo, el valor verdadero que para él tienen las materias fertilizantes y decidirse por las que le resulten más convenientes. Los cambios de experimentación pueden servir para averiguar también cuál es el abono más conveniente á cada clase de cultivos, para lo cual pueden repetirse los experimentos en la forma indicada, pero variando las plantas hasta determinar cuál de todas las materias fertilizantes de que se puede disponer es la más conveniente para cada planta.

Resultado de todos estos conocimientos pruebas y experimentos es que existe ahora un arte completo de formular los abonos, es decir, de agrupar sus elementos según los resultados que se traten de obtener atendidas la composición del suelo y las exigencias del cultivo que se quiere favorecer. El abono es, pues, esencialmente variable según las condiciones en que se encuentra la explotación agrícola y debe formarse de los elementos que falten al suelo y teniendo en cuenta las necesidades especiales de cada clase de cultivo. El abono debe ser pues *complementario* de la composición del suelo.

Higiene. – La fabricación de los abonos tiene algún inconveniente bajo el punto de vista higiénico, y por esta razón los establecimientos de esta clase de industrias han tenido que sujetarse á las reglas aplicadas á los establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. Son consideradas como de *primera categoría* (V. Higiene pública, Poblaciones, Establecimientos) las fábricas de abonos con productos animales; los depósitos al aire libre de abonos, inmundicias y restos de animales muertos; los depósitos de guano en que haya más de 25 000 kil. de estas materias; los basureros, las fábricas de carbón de huesos en que no se queman los gases; los sitios en que se carbonicen materias animales de todas clases, y las fábricas de sales amoniacales por destilación de materias animales. Se han clasificado como de *segunda categoría* los depósitos de abonos, inmundicias y restos de animales muertos, cuando están en sitios cubiertos y las materias han sido desecadas ó desinfectadas y están en cantidad superior á 25 000 kilogramos; las fábricas de carbón animal cuando los gases se queman, las fábricas de revivificación del negro de hueso, y las fábricas de superfosfato de cal y de potasa. Se consideran como de *tercera categoría*, los depósitos de abonos, inmundicias y restos de animales muertos cuando están en locales cubiertos y las materias han sido previamente desecadas ó desinfectadas y su cantidad es inferior á 25 000 kilogramos, los depósitos de guano para la venta al detalle, las fábricas de extracción y lavado del fosfato de cal.

– Abono: *Leg.* Nuestra legislación establece y distingue varias clases de abono, cuya significación y alcance varían según el objeto á que se aplica. Llámase abono la admisión en cuenta de una cantidad; la garantía ofrecida por un tercero de que el contrayente cumplirá lo ofrecido; etc., etc.

Abono de administrador ó funcionario público. – La garantía ó hipoteca que un tercero constituye en seguridad de que un funcionario desempeñará exactamente su cargo, obligándose á responder de los actos que éste ejecute si por ellos incurre en responsabilidad. V. Fianza.

Abono de años de servicio. – Es la gracia concedida á los funcionarios públicos y á los militares, del tiempo que se supone que han hecho servicio, sin que en realidad lo hayan prestado, á fin de que gocen los beneficios concedidos á la antigüedad para ascensos, retiros, jubilaciones, etc. Se conceden estas gracias para remunerar servicios especiales y difíciles y arriesgados. En España se han cometido espantosos abusos en esta materia: los partidos las han utilizado muchas veces para premiar desde el poder los servicios que los afiliados prestaron en las luchas sostenidas desde la oposición. En su lugar oportuno trataremos tan importante asunto. V. Jubilación, Ascenso, Retiro.

Abono de Notario. – Si el notario que haya autorizado el otorgamiento de un testamento cerrado ha fallecido al verificarse la apertura de éste, el Juez debe practicar el cotejo de la firma, rúbrica y signo del pliego ó carpeta con los estampados en la copia que debe existir en el registro especial de los testamentos cerrados. Si el otorgamiento hubiese sido anterior á la ley del notariado, el cotejo debe hacerse con otros signos y firmas indubitados del mismo notario. El Juez ha de acompañarse de peritos de su exclusivo nombramiento.

Cuando el notario y todos los testigos hayan fallecido, ha de abrirse información acerca de esta circunstancia, de la época de la defunción, concepto público que merecieran, y de si se hallaban en el pueblo al otorgarse el testamento. (Ley de Enjuic. civil, arts. 1 963 y 1 964.)

Abono de fianzas. – La información que ofrece el que toma sobre sí una obligación de que los bienes que constituyen la garantía de que ha de cumplir aquello á que se ha obligado, son propios, seguros y libres. V. Fianza.

Abonos en pago. – Puede exigirse por el interesado el abono, en pago de contribuciones, de aquellas cantidades que, en virtud de reclamación hecha por el contribuyente agraviado, fuesen declaradas como indebidamente cobradas; sea en parte, sea en todo. Si resulta justificado el hecho de que no debió el contribuyente satisfacer cuota alguna, le será devuelto el total de lo que satisfizo. No se concederá, sin embargo, suspensión del pago á ninguna cuota bajo pretexto de reclamación pendiente. (Real decreto de 15 de jun. de 1845, art. 56.)

Abonos de sueldos. – Los empleados civiles destinados á Ultramar, comienzan á disfrutar el sueldo correspondiente á sus destinos desde el día del embarque; los que ya tienen en la Península la calidad de empleados, perciben el sueldo de su destino último, por el tiempo que media desde la fecha de su nombramiento para Ultramar y el día de su embarque; y tanto este abono como aquel, son de cargo de las cajas de Ultramar (R. O. de 6 de oct. de 1848).

Abono de testigos. – La justificación que se hace de la idoneidad y veracidad de las personas que han firmado un documento, ó á quienes se recibió declaración, sin citación de la parte contraria, en alguna información judicial, y que por su muerte ó ausencia no pueden ratificarse en el término de prueba. Todos los testigos deben ser examinados con citación y en presencia de la parte contra quien declaren. Si son oídos sin este requisito, como sucede en los sumarios de las causas criminales y en varios casos civiles, es necesario que se ratifiquen dentro del término concedido á las partes para hacer la prueba, confirmando sus declaraciones en presencia de la parte contraria. De no hacerla así, la declaración es declarada nula. Pero, como puede ocurrir que estos testigos examinados sin citación de la parte contraria, no puedan ratificarse en sus declaraciones, bien por hallarse ausentes en punto ignorado, bien por haber fallecido, á fin de que el que los presentó no quede desarmado y sin ese medio de ataque ó de defensa, quizás decisivo, se le concede en este caso el recurso de *abono de testigos*, recurso cuyo ejercicio solicita y que el juez otorga. Entonces el interesado presenta y el actuario examina á los nuevos testigos, los cuales, á presencia de la parte contraria, deben declarar: que conocieron de vista, trato ó comunicación á la persona á quien se abona; que le tuvieron por hombre veraz y fidedigno; que como tal estaba reputado entre sus convecinos, sin que jamás hubieran oído cosa alguna en contrario; que tienen por seguro que habrá dicho la verdad en su declaración; que les consta que se ausentó del pueblo, ó bien, en su caso, que falleció, pues han asistido á su entierro ó han visto su cadáver, etc. En la apertura y protocolización de memorias testamentarias, si

alguno ó algunos de los testigos hubiesen fallecido ó se hallaren ausentes, ha de preguntarse á los demás si los vieron poner su firma y rúbrica, y se ha de examinar además á otras dos personas, que conozcan la firma del fallecido, con las estampadas en el pliego. (Ley de Enj. civil, art. 1 962.) V. ABONO DE NOTARIO, TESTIGOS.

Abono de tiempo y de prisión. – Jurisconsultos notables y eminentes tratadistas de derecho penal sostienen que debe abonarse por completo el tiempo de prisión preventiva que sufre el reo mientras su causa se sustancia y que debe ser indemnizado, en la forma que se juzgue equitativa y prudente y por los medios que se hallen al alcance de los tribunales, al que después de haber sufrido prisión es absuelto libremente por considerar que no hubo motivo para procesarlos.

El R. D. de 9 de octubre de 1853 dispuso que se abonase la mitad del tiempo que hubiesen permanecido presos, para el cumplimiento de sus condenas, á los reos que fuesen condenados á penas correccionales; debían abonarse á favor de los reos cualquiera fracción de días que resultase en la rebaja. Se hacía este beneficio á los sentenciados, por vía de sustitución y apremio para el pago de multas. Pero no gozaban de la R. Gracia: 1.° Los reincidentes en la misma clase de delito. 2.° Los que por cualquiera otro delito fuesen condenados á pena igual ó superior á la que nuevamente se les imponga. 3.° Los reos ausentes que, llamados en legal forma, no se presentasen voluntariamente. 4.° Los reos de robo, hurto y estafa que excediesen de 5 duros, y 5.° los reos de robo, hurto y estafa que sin llegar á 5 duros, lo verificasen con circunstancias especiales de agravación. Los tribunales y jueces debían tener presente este decreto para aplicarlo al final de las sentencias.

Varias veces aplicó el Tribunal Supremo el Decreto de 1853; pero una vez publicada la ley provisional de Enj. criminal de 1872, surgió la duda de si el decreto había quedado derogado. La sent. del T. S. de 30 de diciembre de 1876 declaró subsistente la disposición de 1853, y por último se dictó el R. D. de 2 de noviembre de 1879, encargando á los tribunales que computaran á los presos que se hallasen sufriendo condena, y á los que en lo sucesivo sean condenados, la mitad del tiempo que durante la causa hayan estado presos, en conformidad y con sujección al Decreto de 9 de octubre de 1853. Además se autorizó á los penados para que por sí mismos ó por medio de otras personas reclamen ante el Tribunal sentenciador la rebaja de la condena. Publicada la ley de Enj. Crim. de 1882, surge la misma duda mencionada al hablar de la provisional de 1872; pero no es legítima la duda de si está derogado el Decreto de 1853, porque nada dispone la ley sobre la materia ni afirmativa ni negativamente. A nuestro juicio rige hoy, y así lo entendió la Fiscalía del T. S. en la exposición de 15 de setiembre de 1883.

El Código Penal Militar dispone que los Tribunales deben hacer en las sentencias abono de la mitad del tiempo de la prisión sufrida por los reos durante la sustanciación de la causa, siempre que las penas consistan en privación de libertad y no exceda su duración de seis años. Los reincidentes en la misma especie de delito, los que por cualquier otro hayan sido condenados á una pena igual ó superior, los reos de robo, hurto y estafa, los que durante el curso de la causa se hayan fugado de la carcel, y los penados por delito de deserción, no tienen derecho á disfrutar del beneficio de abono de la mitad de la prisión preventiva sufrida. (Art. 28.)

ABONY: *Geog.* Ciudad del condado de Pesth (Hungría), á 85 kil. E. S. E. de Pesth, F. C. de Debreczin; 10 300 hab.

ABOÑO: *Geog.* Río en la provincia de Oviedo; tiene su principal origen en el lugar de Grandarrasa, parroquia de San Martin de Anés, concejo de Siero, y corre de S. á N., dividiendo dicha parroquia de la de Santa María Magdalena de Ruedes, en concejo de Gijón. Desagua en el mar, despues de 11 kil. de curso.

ABOÑÓN: m. ant. ALBELLÓN.

ABOQUILLAR (de *a* y *boquilla*): a. Poner ó hacer boquilla á alguna cosa, ó hacer practicar en ella una boquilla.

– ABOQUILLAR: *Arquit.* En arquitectura, se llama aboquillar una abertura, cuando se la ensancha por un lado y se la estrecha por el otro.

ABORA: *Geog. ant.* Ciudad importante y episcopal de la antigua África proconsular.

ABORCIÓN: f. Acción de abortar. V. ABORTO.

– ABORCIÓN: *Bot.* Carencia de un órgano de la planta con relación al tipo ideal. Según regla general, los estambres de las flores igualan en número á los pétalos y á los sépalos. Pero en algunas plantas, como las escrofulariáceas, los estambres no son mas que cuatro, y entonces se dice que hay *aborción* de un estambre. ‖ En Horticultura se da este nombre al desarrollo prematuro del fruto ó á cualquier defecto de éste.

ABORDABLE: adj. *Mar.* Se dice de una costa ó playa á cuya orilla puede acercarse fácilmente y sin peligro un buque; y también del buque á que fácilmente puede acercarse otro.

ABORDADOR: adj. *Mar.* El buque que aborda á otro, por casualidad ó de intento.

ABORDAJE (de *a* explet. y *bordo*): m. *Mar.* Acción y efecto de abordar. ‖ ENTRAR, SALTAR AL ABORDAJE: Pasar la gente del buque abordador al buque abordado con las armas á propósito para el combate.

– ABORDAJE (TROZOS DE): *Mar.* Nombre de las secciones en que se divide la tripulación de un barco de guerra con arreglo á su plan de combate.

– ABORDAJE DE GUERRA: *Mar.* Un buque persigue á otro, como por ejemplo un corsario á un mercante, ó bien dos ó más buques de la marina militar se persiguen con objeto de trabar combate, de modo que la lucha, comenzada á distancia, pueda continuar cuerpo á cuerpo. En este caso, uno y otro maniobran para aproximarse mutuamente del modo que á cada uno puede serle más favorable según la opinión de sus respectivos capitanes: alcánzanse al cabo y se sujetan por medio de arpeos de grandes dimensiones que al efecto llevan. Hay quien ha sostenido que el encuentro solamente puede ser llamado *abordaje*, cuando es voluntario por una y por otra parte; no cuando uno solo de los buques lo procura y el otro trata de evitarlo; pero esta opinión no ha prevalecido.

Durante la edad media, iban siempre á bordo de las naves armadas para la guerra hombres encargados de dirigir el abordaje. Estos debían ser, ellos mismos, los primeros que saltasen á la cubierta del buque abordado. En aquella misma época se concedían recompensas pecuniarias á los hombres de armas que más se distinguían en un combate al abordaje. «Non les pusieron los antiguos cierto gualardón quando entrassen navío por fuerça ssi non ssi auieniessen con aquel que fiziesse la flota ó el armada» (ley 9, tít. 27, Part. 2.ª).

Respecto al *abordaje*, como recurso de guerra en las luchas marítimas ó combates navales, no hay ni leyes, ni códigos que lo determinen ó regulen. Un buque arroja sobre el buque enemigo fuertes ganchos de hierro sujetos á cadenas de poderosa resistencia, y acto continuo la tripulación del barco abordador se arroja sobre el buque abordado, armada de arma blanca, figurando en primer lugar la llamada hacha de abordaje.

El abordaje era el gran recurso de los piratas en épocas ominosas que, por fortuna, tienden á su desaparición; horrible lucha en que titanes desalmados, hechos á la mar y avezados á la matanza, no atendían á más disciplina ni más táctica que á su ferocidad.

Hoy el abordaje es casi siempre un espantoso siniestro que no han podido evitar, ni la pericia de los hombres de mar, ni las sabias y humanitarias precauciones establecidas en los convenios internacionales.

– ABORDAJE: *Legisl.* Se llama abordaje en el comercio marítimo al choque de una embarcación con otra. Puede ser motivado por fuerza mayor, por buque abandonado, por culpa del capitán ó por negligencia del mismo ó de sus subordinados. No disponiendo del espacio suficiente para examinar detalladamente cada una de estas clases de abordaje, nos limitaremos á exponer el derecho positivo sobre la materia y á insinuar las tendencias que en los congresos internacionales se han manifestado, tanto acerca de las indemnizaciones, como respecto á los medios ideados para evitar los choques.

Es principio de nuestra legislación que el abordaje se presume siempre inevitable y casual. El que pretenda lo contrario debe acreditar que procede de culpa ó negligencia del capitán á quien se pretenda exigir responsabilidad.

Si un buque aborda á otro por culpa, negligencia ó impericia del capitán, piloto ú otro individuo de la dotación, el naviero del buque abordador debe indemnizar los daños y perjuicios ocurridos, previa tasación pericial; pero si el abordaje es imputable á ambos buques, cada uno de ellos soporta su propio daño, y ambos responden solidariamente de los daños y perjuicios causados en sus cargos. En estos casos, queda á salvo la acción civil del naviero contra el causante del daño y las responsabilidades á que haya lugar.

Si el abordaje se verifica por causa fortuita ó fuerza mayor, cada nave y su cargamento soporta sus propios daños. Cuando el abordaje proviene del empuje de un tercero, el naviero de éste tiene obligación de indemnizar los daños y perjuicios que ocurran.

Se considera avería simple del buque abordado el daño ocurrido, si el abordaje proviene de un buque amarrado y fondeado debidamente y arrastrado por efecto de un temporal ú otra causa de fuerza mayor.

No exime de responsabilidad á los capitanes el tener á bordo, en el momento del tropiezo, práctico ejerciendo sus funciones; pero tienen derecho á ser indemnizados por los prácticos.

No se admite la acción para el resarcimiento de daños y perjuicios provenientes de los abordajes, si dentro de las 24 horas no se presenta protesta ó declaración ante la autoridad competente del punto en que el choque se verifique ó la del puerto de arribada, si ha sido en España, y ante el cónsul, si ocurre en el extranjero. Pero esta falta de protesta no perjudica, para los daños causados á las personas ó al cargamento, á los interesados que no se hallaban en la nave ó no estaban en condiciones de expresar su voluntad. La responsabilidad civil del naviero se limita al valor de la nave con todas sus pertenencias y fletes devengados en el viaje. Y si el valor de estas cosas no alcanza á cubrir todas las responsabilidades, tiene preferencia la indemnización debida por muerte ó lesiones de las personas.

Si el abordaje se verifica entre buques españoles en aguas extranjeras, ó si efectuado en aguas libres los buques arriban á puerto extranjero, el cónsul de España debe instruir la sumaria averiguación del suceso y remitir el expediente al capitán general del Departamento más inmediato para su continuación y conclusión. (Cód. de Comercio de 1885, arts. 826 á 839.)

La formación de expediente de abordaje está sujeta á reglas fijas que ya aparecen establecidas en las ordenanzas de 1793, y que, con insignificantes variaciones, consecuencias todas de las mudanzas de los tiempos y de las costumbres, se han perpetuado hasta nosotros. Desde luego, los Comandantes de las provincias marítimas, Capitanes de puerto, deben disponer que por uno de sus ayudantes se instruya sumaria sobre todo abordaje entre buques mercantes españoles de navegación de cabotaje, de alta mar ó en puertos extranjeros, ó entre éstos con los de pesca ó tráfico interior de puerto, ó con otros buques extranjeros, si el abordaje ocurriese en puerto ó mar litoral del distrito de la capital respectiva, ó fuera de los mismos puntos, si arriban á cualquier puerto ó paraje de la costa del propio distrito. En esta sumaria deben hacerse constar breve, pero sustancialmente, la circunstancia de situación de los dos buques, fracaso ó maniobra del dañador, y omisión ó imposibilidad del abordado para evitarlo. A este fin recibirá declaración de tres ó cuatro individuos principales de ambas tripulaciones, y acreditará la importancia de las averías ó daños causados. Ultimadas estas actuaciones, las entregará con su informe al comandante de la provincia; y, si éste no estimase necesaria su ampliación, nombrará cuatro pilotos, ó en su defecto patrones, que, presididos por el comandante, y haciendo de secretario con voto uno de ellos, vistas las circunstancias de lugar y viento, consignarán su concepto de responsabilidad ó absolución de las averías al dañador. El comandante dispondrá la entrega, al interesado que lo solicite, de copia del acuerdo facultativo y de los demás documentos que se pretendieren. (Art. 118, tít. 7.° trat. 5.° de las Ordenanzas de 1793.)

Cuando el abordaje, ó bien cuando la arribada acaeciese en puerto ó litoral de otro distrito, el ayudante de marina del mismo ó el Capitán del

puerto instruirá las averiguaciones sumarias que ya quedan expuestas, y las remitirá directamente, con su informe, al Comandante de marina de la provincia correspondiente, para los ulteriores procedimientos. Si el abordaje ocurre en puertos distantes de sitio habitado, ó los buques abordados arribasen á radas en despoblado, el piloto, capitán ó patrón de mayor antigüedad, asociado de otro piloto, ó patrón en su defecto, se constituirá á bordo de los buques abordados, y después de averiguar cuidadosamente las circunstancias del suceso, las consignará por escrito, juntamente con su concepto de culpa ó irresponsabilidad. Este documento, firmado por ambos, debe ser inmediatamente remitido al Comandante de marina de la provincia. Si este jefe no estimare bastantes los datos consignados en el escrito para formar juicio facultativo exacto, dispondrá que por uno de sus ayudantes, ó bien por el del distrito de la arribada, se instruya sumaria de averiguación más completa, y una vez hecho esto, tomando como punto de partida ó fundamento de procedimiento esta segunda sumaria, actuará según anteriormente se ha indicado.

En los abordajes entre buques de pesca ó tráfico interior de puerto, luego que el perjudicado produzca su queja, el Comandante de marina, Ayudante de distrito ó Capitán del puerto, hará las averiguaciones verbales que juzgue necesarias ó convenientes acerca del hecho, y decidirá, por escrito, si hay ó no culpa en el abordaje y la responsabilidad ó solvencia de los daños en él causados. Dispondrá al propio tiempo que sea entregada copia de su resolución al interesado que oportunamente lo solicite.

Medios de evitar los abordajes. – Austria-Hungría, Bélgica, Chile, Italia, los Países-Bajos, Noruega, Dinamarca, Francia, Alemania, la Gran Bretaña, Grecia, Portugal, Prusia, España, Suecia y los Estados-Unidos han aceptado y firmado el reglamento de señales que España adoptó en 1880, y que lleva por título: *Reglamento de situación de luces y maniobras para evitar abordajes en la mar.* En el mencionado decreto se establecen reglas relativas á: 1.° luces de situación; 2.° señales de sonido para tiempo de niebla; 3.° al rumbo y modo de gobernar.

a) *Luces de situación.* Los buques de vapor en marcha llevarán en el palo trinquete y por la parte de proa del mismo, y á una altura que no debe bajar de seis metros sobre la borda, una luz brillante, blanca y de resplandor continuo. Su intensidad será la necesaria para ser visible á cinco millas de distancia, en noche oscura, con atmósfera limpia, y sin niebla, lluvia ó nieve. El mismo buque de vapor en marcha debe llevar á estribor un farol verde que produzca una luz de este color, uniforme y continua, y de una fuerza tal que pueda divisarse á dos millas, cuando menos, en noche oscura, y en las condiciones indicadas. Por último, debe llevar á babor un tercer farol, rojo, que produzca una luz de este color, uniforme y continua, y de una fuerza tal que pueda divisarse á dos millas, cuando menos, en noche oscura.

Los faroles, pues, ó luces de situación que deben llevar los barcos de vapor en marcha, son tres: una luz blanca, en el palo trinquete, otra verde á estribor, y otra roja á babor. Los faroles de babor y estribor deben ir provistos, según reglamento, por la parte interior del buque, de sendas pantallas que sobresalgan, cuando menos, noventa y un centímetros de los mismos hacia proa, á fin de evitar que el verde pueda ser visto desde afuera por encima de la amura de babor, y el rojo por la de estribor, lo que podría ocasionar errores de posición ó rumbo. Además de estos tres faroles ó luces de situación, el vapor que navegare llevando á remolque otro buque, de cualquier clase que sea, llevará una cuarta luz blanca y brillante, igual en altura y en intensidad á la que deben llevar todos los vapores en el palo trinquete. Esta cuarta luz es la que distinguirá al buque de vapor, que navegue remolcando otro buque, de los demás buques de vapor.

Cuando un buque de vapor ó de vela se halle ocupado en la faena de tender ó levantar un cable telegráfico, ó cuando, á consecuencia de cualquier accidente, no sea libre en sus movimientos, debe colocar: de día, tres bolas negras, de sesenta y un centímetros de diámetro cada una, en el calces del palo trinquete, nunca á menor altura. De noche, izarán en el sitio del palo trinquete, señalado para la luz blanca y brillante, que, según queda ya indicado, deben llevar siempre cuando navegan los buques de vapor, tres luces rojas en linternas esféricas de veinticinco centímetros de diámetro, y dispuestas, como las bolas antes mencionadas, en alineación vertical y á noventa y un centímetros de distancia de cada luz á la siguiente. Las bolas y las linternas sirven para advertir á los buques que se acerquen de que el que las tiene no puede maniobrar, ni, por consiguiente, cambiar de posición. El buque de vapor ó de vela que se encuentre en este caso, no debe encender las luces de babor y estribor sino cuando haya de ponerse en movimiento: en otro caso, las tres luces antes mencionadas bastan como señal.

El buque de vela que se halle en movimiento, ya por propio impulso, ya remolcado por otro, ha de llevar las mismas luces, verde y roja, mencionadas por los buques de vapor; pero nunca usarán el farol blanco. Ocurre algunas veces, sobre todo en los barcos pequeños, si reinan malos tiempos, que los faroles de color de los costados no se pueden fijar de una manera permanente, y entonces deben tenerse encendidos sobre cubierta, en disposición de presentarlos inmediatamente á cualquier otro buque que se aproxime y de hacerlo con la anticipación necesaria para evitar un abordaje.

Cuando el buque, sea de vapor, sea de vela, se hallare fondeado, debe colocar, en sitio visible y á una altura que no exceda de seis metros sobre la borda, una luz blanca dentro de una linterna esférica de diez centímetros de radio, cuando menos, y que proyecte sobre todos los puntos del horizonte un resplandor igual y continuo, cuyo alcance mínimo no baje de una milla. Las embarcaciones de los prácticos, cuando se hallen dentro de la zona en que presten su peculiar servicio, no tienen obligación de llevar las mismas luces que á las demás se exigen; pero sí deben situar, en un tope, una luz blanca visible desde todos los puntos del horizonte, y, además, harán ver otra ú otras de destellos á cortos intervalos, que no excederán de quince minutos.

Las embarcaciones destinadas á la pesca y que carecen de cubierta, y, en general, toda embarcación que carezca de ella, están eximidas de llevar las luces de babor y estribor, obligatorias para todos los demás buques; pero, en su lugar, tendrán siempre á mano un farol encendido, provisto de un cristal verde por un lado y de un cristal rojo por el otro, el cual debe ser presentado oportunamente á la aproximación de un buque cualquiera para prevenir un choque. Las embarcaciones sin cubierta, fondeadas, deberán dejar ver constantemente una luz blanca brillante. Todo buque de pesca que se deje ir á la ronza sobre la red, llevará en uno de sus palos dos luces rojas colocadas una sobre otra. Las embarcaciones destinadas á la pesca, con arte de draga ú otro arrastre, llevarán en uno de sus palos dos luces, roja la superior y verde la inferior. Habrán de llevar además los dos faroles reglamentarios de babor y estribor, y, si no pudiesen llevarlos, deberán tener siempre á mano las luces preparadas, á fin de poderlas presentar oportunamente á la aproximación de otro buque, ó cuando menos una sola linterna portátil, con un cristal verde y otro rojo presentable oportunamente, ora por babor, ora por estribor, cuando se trate de evitar un choque por cualquiera de esos costados.

A esto puede decirse que se hallan reducidas cuantas disposiciones internacionales y nacionales existen sobre la materia, y solamente falta añadir:

1.° Que todas las luces de que se habla en el reglamento de referencia, exceptuando las de babor y estribor, deben estar encerradas en faroles esféricos, construídos de manera que permitan paso libre á la luz en todas direcciones y para todos los puntos del horizonte.

2.° Que todas las luces, sin excepción, deben permanecer encendidas en todo tiempo, desde la puesta del sol hasta su salida.

3.° Que ninguna otra luz, de cualquier clase, debe aparecer en el exterior del buque.

b) *Señales de sonido para tiempo de niebla.* – No siempre, en noche oscura, la atmósfera está limpia y sin niebla, lluvia ó nieve. Para remediar la ofuscación de las luces, cuando la atmósfera esté brumosa, todo buque de vapor, para navegar, irá provisto: 1.° De un silbato de vapor ó de cualquier otro aparato productor de sonidos por medio del vapor, dispuesto de tal modo que el sonido no sea interrumpido. 2.° De una trompa de niebla que se hará sonar por medio de un fuelle ó de otro mecanismo. 3.° De una buena campana. Los buques de vela irán solamente provistos de la trompa de niebla y de la campana.

Para el uso de estos instrumentos, cuya aplicación se reserva para tiempos de niebla, cerrazón ó nieves, están dictadas las reglas siguientes:

1.ª Los buques de vapor en marcha deben hacer oír, de dos en dos minutos, un toque prolongado de su silbato de vapor ó del aparato que le sustituya.

2.ª Los buques de vela harán oír á intervalos, que no excedan de dos minutos, un toque de trompa cuando vayan navegando mura á estribor, dos seguidos cuando vayan amurados á babor, y tres, cuando tengan el viento de través para popa.

3.ª Los buques, de vapor ó de vela, cuando estén parados, tocarán la campana á intervalos que no excedan de dos minutos.

Además de estas reglas de circunstancias, se prescribe que tanto los buques de vela, como los de vapor, han de caminar con velocidad muy moderada en tiempo de niebla, cerrazón ó nieve.

c) *Rumbo y modo de gobernar.* – Pero ni las luces de situación, ya explicadas, ni las señales de sonidos, acabadas de mencionar, serían por sí solas suficientes, en todo caso, para evitar abordajes; y de aquí que los gobiernos hayan dictado reglas relativas al rumbo y manera de gobernar.

A este fin, cuando dos buques de vela hagan rumbos tales que les aproxime mutuamente, de manera que corran riesgo de abordarse, uno de ellos debe modificar su dirección.

1.ª El buque que lleve viento largo, deberá separarse del que lo tenga más escaso:

2.ª El buque que vaya ciñendo mura á babor, deberá separarse del que ciña mura á estribor;

3.ª Si los dos buques llevan viento largo, pero abiertos por distintas bandas, el que reciba el viento por babor, se separará del que lo tenga por estribor:

4.ª Si los dos buques van á un largo y con el viento por la misma banda, el que esté á barlovento, deberá separarse del que se halle á sotavento:

5.ª El que vaya en popa, cederá siempre el paso á cualquier otro buque. Esto en cuanto á las embarcaciones de vela.

En cuanto á los buques de vapor, las reglas difieren algo. Si dos buques de vapor navegan de vuelta encontrada, de suerte que sea de temer un choque, ambos deberán caer sobre estribor, á fin de dejarse mutuamente paso por babor. Siempre que dos buques de vapor hagan rumbos que se crucen en términos de que pueda ser posible un abordaje, el que vea al otro por estribor debe separarse. Cuando dos buques, de vela el uno, de vapor el otro, navegan de modo que sea posible un abordaje, el de vapor debe maniobrar de manera que no necesite variar de dirección el de vela. Cuando un buque de vapor se aproxima á otro en términos que sea fácil que resulte un choque debe disminuir su velocidad, ó bien detenerse, y aún andar para atrás si fuere necesario. Al cambiar su rumbo, con arreglo á las disposiciones reglamentarias, un buque de vapor puede avisar este cambio á cualquier otro buque á la vista, por medio de las señales siguientes que se harán con el silbato de vapor:

Un toque breve significa: *meto la proa á estribor.*

Dos toques breves: *meto la proa á babor.*

Tres toques breves: *voy hacia atrás con toda velocidad.*

El uso de estas señales es potestativo en el capitán del buque; puede hacerlas y puede no hacerlas; pero claro es que en caso de que las haga, es absolutamente indispensable que los movimientos del buque correspondan á lo indicado por las señales del silbato.

Todo buque de vapor que navega á la vela, sin hacer uso de la máquina, será considerado como buque de vela: así como cuando emplee la máquina, lleve ó no el aparejo largo, será considerado como buque exclusivamente de vapor.

El reglamento, á que se ha hecho referencia, es hoy el vigente, si bien ha sufrido algunas modificaciones de escasa monta en algunos países, pero sólo en lo que se relaciona con las barcas consagradas exclusivamente á la pesca.

ABORDAR (de *a* y *bordo*): a. *Mar.* Chocar una embarcación con otra, rozar con ella, ya sea in-

tencionadamente, ya por descuido ó accidente fortuíto. U. t. c. r.

Entraron en la barca y fueron á ABORDAR CON el esquife.

CERVANTES.

Pasáronlas á ella ABORDANDO una barca con otra.

OVALLE.

Gundemaro, que halló el batel á punto.
Por medio el crespo mar metió el caballo,
Hasta llegar de su bauprés tan junto,
Que á su satisfacción pudo ABORDALLO.

VALBUENA.

– ABORDAR: *Mar.* Atracar una nave á otra. ‖ Atracarla á un desembarcadero, muelle ó batería.

Y de su vela al marinero nuestro
Rendir el primer cuarto convidaba,
Cuando el esquife Á un galeón armado,
Sin ver cómo, ó por quién, se halló ABORDADO.

VALBUENA.

– ABORDAR: n. *Mar.* Aportar, tomar puerto ó tierra, llegar á una costa, isla, etc.

La armada turquesca ABORDÓ Á Túnez á 14 de julio, donde ganó el castillo de la Goleta, etc.

MARIANA.

Pero al agua se arrojan
Dos hombres de una nave
Antes que el mar la sorba,
Que sobre el agua viene
Y en un escollo ABORDA.

TIRSO DE MOLINA.

Un capitán que acaudilla un puñado de soldados, viene de lejanas tierras, ABORDA Á playas desconocidas, y se encuentra con un inmenso continente poblado de millones de habitantes.

BALMES.

– ABORDAR: a. *fig. fam.* Entablar, tocar una cuestión: emprender un negocio. Con razón califica Baralt esta acepción de galicismo.

Pero ABORDEMOS la cuestión de frente: ¿cual es la maldad de la mujer?

CASTRO Y SERRANO.

– ABORDAR ROA Á ROA: *Mar.* Abordar de proa á la proa de otro buque: abordar de modo que las quillas de los dos buques estén en una misma recta ó casi. ‖ Embestir.

ABORDO: m. *Mar.* ABORDAJE.

Y en el ABORDO se distinguieron mucho las galeras de Cerdeña.

PELLICER.

ABORDONAR (de *a* expl. y *bordón*): n. *ant.* Andar ó ir apoyado en un bordón.

Desgajando de un sauce un mal acomodado bastón, le supliqué que me sirviera de arrimo, y ABORDONANDO con él me volví á mi galera.

Estebanillo González.

ABORIGEN (del lat. *aborigines*; de *ab* y *origine*, ablat. de *orīgo*, origen): adj. Originario del suelo en que vive. U. t. c. s. y en pl.

– ABORIGEN: *Fil.* Especulativa ó filosóficamente, aborigen significa idea que representa elemento primordial ó constitutivo de la naturaleza de las cosas, constituidas después éstas por serie indefinida de cualidades derivadas de los conceptos aborígenes ó fundamentales. Aborigen es, por ejemplo, en la antigua escolástica la idea de ente, en la filosofía de Espinosa la de sustancia, etc.

– ABORIGEN: *Prehist.* Aunque por lo común suele aplicarse este nombre á los primeros habitantes de un país, esto es, á los que lo ocupaban en los comienzos de su historia, y cuya procedencia es desconocida, hoy, merced á los modernos estudios protohistóricos, semejante concepto en rigor debe sufrir alguna variación, por cuanto es cosa sabida que, antes de lo que hasta ahora se ha llamado historia, ya había habitantes, ó sean aborígenes, en casi toda la redondez de la tierra; de consiguiente, el sentido de la palabra es hoy, ó por lo menos, debe ser distinto.

Partiendo de la unidad de especie y de cuna, principio que admiten lo mismo la antigua escuela clásica, que la moderna evolucionista, igualmente aplicable á las plantas, á los animales y al hombre, claro está que las especies todas de ambos reinos, sólo pueden ser originarias de un punto cualquiera del globo, hasta difícil por cierto de precisar, punto, al que se ha dado el nombre de cuna, desde el cual fueron sus representantes emigrando á comarcas más ó menos remotas, en el momento en que ya no encontraban, donde por primera vez aparecieron, las condiciones biológicas á que forzosamente tenían que adaptarse. El espacio más ó menos extenso que después de dichas emigraciones ocuparon los representantes de la especie llámase área de dispersión, la cual ha sido mucho más extensa en tiempos anteriores por lo que á plantas y animales se refiere, por efecto de la mayor uniformidad que las condiciones climatológicas terrestres ofrecían.

El hombre también apareció en un punto del globo, punto que la ciencia, de acuerdo con la tradición secular, coloca en el continente asiático, y desde el que ha ido irradiando y extendiéndose por todos aquellos mundos donde encuentra condiciones adaptables á su organismo. Por esta razón, la especie humana es hoy cosmopolita, y con ella aquellos animales que, cual el perro, el caballo y algunos otros, se hallan bajo su dominio; de donde se infiere que en realidad y en el estricto y rigoroso sentido de la palabra, verdadero aborigen sólo fué el primer hombre, ya que todos los que sucesivamente han ido ocupando después otros territorios fueron, no nativos ni naturales suyos, sino emigrados ó procedentes de comarcas más ó menos lejanas.

Forzoso es, sin embargo, declarar, que por lo común no es este el concepto que entraña la palabra aborigen, sino que se aplica á aquellas gentes que por primera vez ocuparon un territorio cualquiera y allí se establecieron, de donde provino el llamarlos los griegos *autóctonos*, que significa tanto como nacidos ú originarios del país en que viven. Pero sucede, que habiéndose dilatado con los estudios nuevos los vastos horizontes de la historia, ya no pueden considerarse como los aborígenes de una nación ó de un continente los que por mucho tiempo pasaron como tales, sino que á favor de la luz que sobre tan delicado asunto arrojan las disquisiciones prehistóricas recientes, hay que ir mucho más allá, buscando en las últimas capas terrestres los despojos y vestigios de las razas ó tribus que precedieron, y también para ilustrar la índole especial que las distingue y quizás descubrir su verdadera procedencia, recoger las manifestaciones evidentes de su primitiva actividad. Así por ejemplo, empeñada la mente en resolver el arduo problema de precisar cuáles fueron los aborígenes de la península y del continente de que forma parte, no nos contentaremos con admitir con los historiadores y cronistas, que aquellos fueron los iberos y luego los celtas de cuya mezcla resultó el pueblo celtíbero, sino que traspasando tan estrechos límites llegaremos hasta la formación diluvial de S. Isidro y las cuevas, aunque no todas, de Gibraltar, en cuya primera localidad encontraremos, no restos propiamente humanos, pero sí una industria tosca y primitiva, que acredita haber vivido allí una gente semi-salvaje ó completamente salvaje, que ignorando el uso del metal, del hueso, de la cerámica, etc., sólo se servía de la piedra de pedernal para fabricar con el auxilio de un percutor, armas llamadas hachas con que poderse defender, y quizás también atacar á las fieras que le amenazaban de continuo. En las cavernas del peñón de Calpe hánse conservado desde remotísimas edades restos humanos muy notables, análogos á los de las razas primitivas que poblaron la Europa llamadas Canstad y Neanderthal, cuyos individuos sin género alguno de duda deben en rigor considerarse como los verdaderos aborígenes ibéricos, mientras no se llegue á evidenciar la mayor antigüedad del llamado hombre terciario de Portugal.

A partir, pues, de la raza de Gibraltar, de San Isidro y de la cueva Furnilma en el reino lusitano, va paulatinamente desarrollándose la historia primitiva de la península, pasando del período que por su mayor antigüedad se llama arqueo y también paleolítico al mesolítico, de este al neolítico y, por último, al de los metales, cobre, bronce y hierro, por cuyos dos últimos se enlazan los tiempos ante-históricos con los históricos propiamente dichos.

He aquí, pues, cómo este nuevo modo de considerar la cuestión de los aborígenes y autóctonos, ofrece la incomparable ventaja de no considerar el asunto de un modo aislado, sino enlazando el comienzo con la continuación de la historia primera, y no de una nación sola, sino de todas las que componen el continente de que aquella forma parte, lo cual permitirá tal vez algún día llegar á resolver el problema del primer aborigen ó sea de la verdadera cuna humana, valiéndonos para ello de los estudios antropológicos, geológicos, paleontológicos, etc.

Para quilatar aún más la trascendencia del nuevo modo de tratar la cuestión, veamos cuál es hoy la opinión más comunmente recibida respecto á los aborígenes de Europa. En el Congreso de Antropología y Arqueología prehistórica, celebrado en 1869 en Copenhague, se abordó esta cuestión, acordando que la marcha de los primeros habitantes del continente no había seguido el rumbo, como antes se creía, del N. al S. y del E. al O., sino más bien en sentido contrario, fundando este parecer en que mientras en las naciones occidentales y del S., ó sean las dos penínsulas ibérica é italiana, se encuentran evidentes vestigios de las épocas más primitivas, por el contrario, en los países del N. y del E., en Escandinavia, Rusia y cuenca del Danubio sólo se conservan testimonios auténticos de los periodos neolítico, del cobre ó del bronce, lo cual significa que sus tierras fueron pobladas en tiempos relativamente modernos. Por consiguiente, los aborígenes europeos hay que buscarlos en las dos penínsulas citadas y tal vez en Grecia.

Ahora, si no contentos con este ya interesante dato, pretendiéramos averiguar de dónde procedían los primeros pobladores de Italia y España, la cosa iría complicándose, por lo mismo que para resolverla de un modo satisfactorio sería preciso hacer el estudio comparativo de los descubrimientos hechos en estas tierras y en las del continente africano, de donde de seguro vinieron aquellos. Basta, sin embargo, lo expuesto para que se comprenda el alcance del nuevo derrotero que ha tomado el estudio de los aborígenes.

ABORNICANO: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Urcabustaiz, p. j. de Amurrio, Alava, situado á la derecha del rio *Bayas*. – Casa-palacio de los condes de Ayala, y restos de un castillo de los mismos.

ABORRACHADO, DA (de *a* y *borracho*): adj. Lo que tiene el color encarnado subido ó amoratado, parecido á la mancha que hace el vino en un lienzo blanco.

ABORRAS ó **CHABORAS**: *Geog. ant.* Río de la antigua Mesopotania, afl. del Eufrates, en Circesium; hoy se le denomina *Fabur*.

ABORRASCARSE (de *a* y *borrasca)*: r. Ponerse el tiempo borrascoso.

ABORREA: f. *Zool.* Nombre vulgar con que es conocida la *perca común* en Suecia y Noruega.

ABORRECEDERO, RA: adj. ant. ABORRECIBLE.

Porque la maldad es cosa ABORRECEDERA.

Partidas.

... por la cual cosa todas aquellas hijas, que aquel hecho tan ABORRECEDERO hicieron, fueron llevadas á los infiernos.

El Comendador Griego.

ABORRECEDOR, RA: ad. s. Que aborrece. U. t. c. s.

Diógenes el Canino fué el más sabio de su tiempo, ABORRECEDOR del mundo.

Bocados de oro.

ABORRECER (del lat. *abhorrescĕre*: de *ab* y *horrescĕre*, tener horror): a. Detestar, odiar ó tener aversión á cualquiera persona ó cosa.

– Posible es, y aún que la ABORREZCAS cuanto agora la amas, podría ser alcanzándola, viéndola con otros ojos libres del engaño en que agora estás.

La Celestina.

Vuelve el brazo tendido
Contra éste, que ABORRECE ya ser hombre; etc.

HERRERA.

El vulgo no sabe contenerse en los medios: ó ama, ó ABORRECE con extremo.

SAAVEDRA FAJARDO.

Pues hazle herrar ó azotar;
Aféale de manera
Que le ABORREZCAS, – ¿Qué fiera
Puede ABORRECER y amar?

LOPE DE VEGA.

Que el noble no desprecie al plebeyo, ni el plebeyo ABORREZCA al noble; etc.
QUEVEDO.

ABORRÉCEME, y verás
Que habrá más bien que me ofrezcas;
Pues cuanto más me ABORREZCAS,
Tengo de quererte más.
CALDERÓN.

Lo inhumano se ABORRECE,
Pues á mí ¿cómo me obliga?
MORETO.

Viva usted feliz, y no me ABORREZCA, que yo en nada le he querido disgustar,
MORATÍN.

–¿Ignora usted, señor mío,
Que á su familia ABORREZCO
De muerte?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Quiero libertarme de esta mujer y no puedo. La ABORREZCO y casi la adoro.
VALERA.

– ABORRECER: Dejar ó abandonar cobrando aversión.

– Vive Dios, que he de probar
Si casándome es posible
ABORRECER el jugar.
LOPE DE VEGA.

– ABORRECER: Abandonar. Dícese de algunos animales, y especialmente de las aves que dejan ó abandonan el nido, los huevos ó los hijos, si se los manosean, ó por otra causa parecida. ‖ Aventurar ó gastar algún dinero para lograr una ganancia ó disfrutar de una diversión, ó invertir algún tiempo con uno ú otro fin.

– ABORRECER: Aburrir, fastidiar.

La vida así me cansa y ABORRECE, etc.
ERCILLA.

ABORRECIBLE: adj. Digno de ser aborrecido.

¿Cómo te vine en tanto menosprecio?
¿Cómo te fuí tan presto ABORRECIBLE?
GARCILASO.

El pecado hace al hombre ABORRECIBLE á Dios, etc.
FR. LUÍS DE GRANADA.

Quieren los príncipes conservar los estilos y enterezas antiguas, olvidados de lo que hicieron cuando mozos, y se hacen ABORRECIBLES.
SAAVEDRA FAJARDO.

...y aunque mucho ABORRECIBLE
A su ánimo se hiciera, meditaba
Cómo engañarle.
HERMOSILLA.

ABORRECIBLEMENTE: adv. m. Con odio ó aborrecimiento.

ABORRECIDAMENTE: adv. m. Con aborrecimiento.

ABORRECIDO, DA: adj. Dícese del que está aburrido.

ABORRECIMIENTO: m. Odio, aversión, rencor, acción de aborrecer.

La salud de la república consiste en el amor y benevolencia de los ciudadanos con su cabeza; el ABORRECIMIENTO acarrea la total ruina.
MARIANA.

.....bebieron del agua del arroyo de los batanes sin volver la cara á mirallos: tal era el ABORRECIMIENTO que les tenían por el miedo en que les habían puesto; etc.
CERVANTES.

De un gran amor suele resultar un gran ABORRECIMIENTO.
SAAVEDRA FAJARDO.

Viendo que no me querías.
Compré un ABORRECIMIENTO,
Y tan buena compra hice
Que te aborrecí al momento.
Cantar popular.

ABORREGARSE (de *a* expl. y borrego): r. *Mar.* Cubrirse el cielo de nubecillas de color blanquecino y agrupadas de manera que imiten los vellones de lana de los borregos.

ABORRENCIA: f. ant. ABORRECIMIENTO.

Ya he entendudo lo que me dijiste, del mesturero é mezclador, é cómo metió enemistad é ABORRENCIA con su lengua.
Calila é Dymna.

E non por ABORRESCENCIA, ni por mal querencia.
Regimiento de Príncipes.

ABORRIBLE (del lat. *abhorribĭlis*): adj. ant. ABORRECIBLE.

ABORRIO: m. ant. ABURRIMIENTO.

ABORRIR (del lat. *abhorrēre*; de *ab* y *horrēre*, tener horror): a. ant. ABORRECER.

ABORS: *Geog.* Tribu bárbara establecida, al E. del Himalaya, en un territorio de 100 á 150 kil. de extensión de O. á E. Su denominación de Abors (enemigos) se la han dado las tribus vecinas sobre las cuales ejercen aquellos verdadera supremacía, por su carácter belicoso. Su nombre verdadero es el de *Padam*. Al igual que en todos los pueblos originarios del Himalaya, en su fisonomía se lee su origen mongoltibetano.

ABORSO (del lat. *aborsus*): m. ant. ABORTO.

ABORTADURA: f. ant. ABORTO.

ABORTAMIENTO: m. ABORTO.

ABORTAR (del lat. *abortāre*; de *abōrtus*, aborto): a. Malparir, parir antes de tiempo. U. t. c. r.

Si algun ome diere yerbas á la muier por que la faga ABORTAR, ó quel mate el fiio, el que lo faze deve prender muerte.....
Fuero Juzgo.

En la ley antigua mandaba Dios que el que hiriese á una mujer preñada, y la hiciese ABORTAR y malparir estando ya la criatura en el vientre, que pagase con su propia vida.
FR. LUÍS DE GRANADA.

La medicina es para curar á los enfermos y no para hacer ABORTAR á las mujeres embarazadas.
PACHECO.

Nada más delicado para el médico legista que la solución de este problema: ¿Ha habido intención de ABORTAR?
MATA.

La antigua disciplina de la Iglesia latina imponía tres cuaresmas de penitencia á las mujeres que habían tenido la desgracia de ABORTAR, aún cuando fuese involuntariamente.
MONLAU.

– ABORTAR: fig. Producir ó echar de sí alguna cosa sumamente imperfecta, extraordinaria, monstruosa ó abominable.

Son vapores ó exhalaciones ABORTADAS de la tierra.
Estebanillo González.

...como es propio de las nubes ABORTAR la cólera de sus rayos sobre los montes.
NÚÑEZ DE CEPEDA.

El pecho recliné sobre el herrado
Balaustre que ABORTÓ la ardiente fragua
Para marcar la esclavitud del agua.
ARRIAZA.

No fué tu padre el bondadoso
Peleo, ni tu madre la divina
Tetis: el negro mar de sus abismos
Te ABORTÓ, etc.
HERMOSILLA.

Entonces es cuando el hombre
Piensa sin saber que piensa,
Y ABORTA una idea inmensa
Sin concebirla tal vez; etc.
ZORRILLA.

– ABORTAR: n. fig. Fracasar, malograrse alguna empresa ó proyecto.

– ABORTAR: *Bot.* Ser nulo ó incompleto, en las plantas, el desarrollo de alguna de sus partes orgánicas.

– ABORTAR: *Med.* Acabar, desaparecer alguna enfermedad cuando empieza ó antes del término natural ó común.

ABORTIVO, VA (del lat. *abortivus*): adj. Nacido antes de tiempo.

... un hijo echado fuera de tiempo y como ABORTIVO.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

Dicen unos que el número de los fetos ABORTIVOS varones es mayor que el de los abortos hembras; pero otros afirman lo contrario.
MONLAU.

– ABORTIVO, VA: adj. Que tiene virtud para hacer abortar. U. t. c. s.

... otros autores se abstienen de votar, preguntando simplemente si existen ABORTIVOS, ó medios seguros para hacer abortar.
MONLAU.

... Devergie olvida completamente las causas ABORTIVAS morales.
MATA.

– ABORTIVO: *Bot.* Se llaman *plantas abortivas* ó *frutos abortivos* los que no han recibido su completo desarrollo.

– ABORTIVO: *Med.* Todo medio de provocar el aborto. Estos medios pueden consistir en la ingestión de *sustancias* llamadas abortivas ó simplemente *abortivos*, ó bien en someter á la embarazada á *prácticas* ó *maniobras* que determinan, en último resultado, las contracciones uterinas y de consiguiente la expulsión del engendro. En dos órdenes de circunstancias se practica principalmente la provocación del aborto: por imposición de la moral y de la ciencia cuando la continuación del embarazo compromete seguramente la vida de la madre (V. ABORTO PROVOCADO, V. PARTO PREMATURO, ARTIFICIAL), ó por huir de la deshonra y de los peligros que la organización actual de la familia acarrea en los embarazos ilegítimos. En este último caso, la suspensión del trabajo gestativo, provocada casi siempre por manos inexpertas, alguna vez por la misma embarazada, suele producir trastornos graves y hasta la muerte de la madre. La lista de las sustancias y prácticas á que se recurre en estos casos, es interminable, y la mayor parte de ellas obran produciendo en la mujer un trastorno general, más ó ménos grave, incompatible con la evolución del embarazo; otras determinan una congestión violenta del útero, ó excitan mecánicamente sus contracciones; y siempre reproducen, más ó ménos brutalmente, algunas de las causas externas ó internas ordinarias del aborto. Se ha recurrido á las marchas forzadas, á los esfuerzos violentos y hasta á los golpes sobre el vientre, con lo que se consiguen á veces enfermedades graves antes que la expulsión del embrión. Se ha apelado á los pediluvios calientes ó sinapizados, á la aplicación de sanguijuelas á la parte interna de los muslos ó la vulva, á la de sinapismos ó á la urticación, medios también peligrosos é inciertos, y á las sangrías repetidas que en algún caso sólo podrán prevenir un aborto que amenazase por excitabilidad exagerada de un útero congestionado. En otras ocasiones se ataca al útero más de cerca y se introducen el dedo ó los instrumentos más diversos por el orificio uterino para romper las envolturas del huevo ó desprenderlo de la matríz, medios que pueden infligir á la pobre embarazada lesiones muy graves. Pero aún es más común someter á las embarazadas á la acción de los brebajes más diversos y extraños. La lista de las sustancias abortivas, según el vulgo, es innumerable: la creta pulverizada, todos los vomitivos y purgantes, sobre todo los drásticos, el aloe, el aceite de croton, la escila, la zarzaparrilla, el guayaco, la melisa, el ajenjo, el aguarrás, la matricaria, la manzanilla, el jengibre, el arsénico, el mercurio, las cantáridas, el ioduro potásico, el jabón verde, el bórax, la digital, las bayas del *taxus baccata*, el sulfuro de carbono, el azafrán, la artemisa, la ruda, la sabina y el cornezuelo de centeno. A esta lista podrán agregarse cuantas sustancias pueden producir un trastorno orgánico importante, pues el producto de la concepción no resiste generalmente, sobre todo en los primeros meses, á los estados anormales más diversos de la madre. Pero *medicación abortiva*, propiamente dicha, no existe; esto es, no existen sustancias cuya acción específica consista en provocar el trabajo del parto fuera de su época natural. Conviene, sin embargo, notar que aún figuran como abortivos en algunas Terapéuticas la ruda, la sabina y el cornezuelo de centeno (V. estas palabras); pero, aún al mismo cornezuelo, que es el más activo y seguro, se le pueden negar las propiedades abortivas en cuanto su acción exige la previa dilatación del cuello.

– ABORTIVO: *Legisl.* La legislación española castiga severamente la aplicación maliciosa de todos los medios que conduzcan á la provocación del parto. Más detenidamente nos ocuparemos en esto al tratar la palabra ABORTO; por ahora nos

limitaremos á exponer la sanción penal que el Código de 1870 señala al farmacéutico que expenda abortivos sin prescripción facultativa. Dice así el art. 428, párr. 2.°: «El farmacéutico que sin la debida prescripción facultativa expendiera un abortivo, incurrirá en las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1,250 pesetas.» Partiendo el legislador de la suposición racional de que el farmacéutico presta casi siempre su criminal cooperación movido por el deseo del lucro que reporta la venta de medicamentos, establece la pena personal y la adjunta pecuniaria. Véase ABORTO.

La ley exige ciertos requisitos para que se considere al hijo naturalmente nacido y no abortivo. La ley 13 de Toro, que es la 2.ª, tit. 5, lib. 10, Nov. Recop., dispone que: «Cuando nació vivio todo y que á lo menos después de nacido vivió 24 horas naturales, y fué bautizado antes que muriese, se considere naturalmente nacido; y si de otra manera nacido, murió dentro del dicho tiempo ó no fué bautizado, mandamos que el tal hijo sea habido por abortivo y que no pueda heredar á sus padres ni á sus madres, ni á sus ascendientes.» La condición de que el hijo nazca *vivo todo*, significa que tenga vida después de haber salido todo el cuerpo del hijo del claustro materno, no que le falte algún miembro que no sea esencial para la vida.

El hijo abortivo no adquiere y, por ende, no puede trasmitir derecho alguno. Es, pues, muy importante fijar los términos de la ley. Sólo cuando ha vivido 24 horas naturales, lo considera la ley *vividero ó viable*. La ley 4.ª, tit. 23, Part. 4.ª considera viables, apoyándose en la autoridad de Hipócrates, á los hijos que tengan figura humana y que hayan entrado en el primer día del séptimo mes de la vida intrauterina. La ley 18, tit. 3, lib. 4, exige que el hijo viva 10 días para heredar y trasmitir sus bienes. Las Partidas copiaron del derecho justinianeo el principio de que se considerase viable para los efectos de la sucesión el hijo nacido vivo todo aunque muriese en manos de la partera. Como ya se ha visto, la ley 13 de Toro establece que ha de vivir 24 horas. La ley de Matrimonio civil de 18 de junio de 1870, dice en su artículo 60: «Para los efectos civiles no se regula nacido el hijo que no hubiera nacido con figura humana, y que no viviera 24 horas enteramente desprendido del seno materno.»

La mayor parte de los Códigos de Europa siguen al derecho romano en punto á la viabilidad, sin necesidad de que el hijo viva un número de horas determinado. El Código sardo, el italiano y el portugués exigen tan sólo que nazca vivo todo y con figura humana. Basta que viva un solo instante.

Exige la transcrita ley de Toro y exigía el Fuero Juzgo que se bautizara al hijo para que se le considerase naturalmente nacido y pudiese heredar. Debe hoy entenderse esta disposición en el sentido de que se haga constar el nacimiento legalmente. Antes de la revolución de Setiembre no había otro medio que la partida de bautismo: hoy basta la inscripción en el registro civil. Desde que la tolerancia religiosa es un precepto constitucional, no se puede privar de la herencia de un cristiano al que no lo sea. V. VIABILIDAD, HIJO LEGÍTIMO, MONSTRUO.

ABORTO (del lat. *abortus*; de *ab* privat. y *ortus*, nacimiento): m. Parto antes de tiempo, mal parto.

> Saca cuatro conejillos de la lobreguez de la banasta, tan chiquillos y descarnados, que más parecen ABORTOS que partos.
>
> ZAVALETA.

> ¿Qué diremos si el ABORTO fuere causado por los padres de la mujer, y con el objeto que en ella se ha reconocido, como posible, el de ocultar su deshonra?
>
> PACHECO.

> Al ABORTO precede ó sigue indefectiblemente la muerte del producto de la concepción.
>
> MONLAU.

> Nuestra legislación sobre el ABORTO está de acuerdo con la ciencia fisiológica.
>
> MATA.

– ABORTO: fig. Lo nacido antes de tiempo. ‖ fig. Cualquiera producción rara ó caprichosa de la naturaleza.

– ABORTO: *Med.* La viabilidad, esto es, la posibilidad de vivir la vida extra-uterina, comienza para el feto del sexto al séptimo mes del embarazo. Siempre que el producto de la concepción sea expulsado de los órganos que le contienen antes de la época de la viabilidad, es decir, antes de los ciento ochenta y cuatro días, se habrá verificado un *aborto;* y *abortivo*, será el recién nacido. Antiguamente, cuando el aborto se verificaba en la primera semana, recibía el nombre de *efluxión*. Tres clases de aborto han estudiado los hombres de la ciencia; ovular, embrionario y fetal. Llamábase ovular al verificado en los veinte primeros días á partir de la concepción; embrionario al ocurrido antes de los tres meses, y fetal, al verificado desde los tres á los seis meses. Pasados los seis primeros meses del embarazo, ya no hay aborto, aunque sí puede haber parto prematuro ó anticipado; pero el feto nace entonces con las condiciones necesarias á la viabilidad, salvo el caso de monstruosidad ó de enfermedad.

Etiología. – Las mujeres pletóricas, abundantes en evacuaciones naturales, las muy nerviosas que pueden, durante su embarazo, ser vivamente afectadas por impresiones morales, tales como las penas, el terror, la cólera; las que llevan una vida muy sedentaria, etc., están más expuestas que otras á los abortos.

En estos casos, suele producirse en los primeros tiempos del embarazo. En las mujeres de esa complexión suele hacerse el aborto una especie de hábito de la naturaleza, que muy difícilmente se corrije. Algunas enfermedades, ya crónicas, ya agudas, son en muchos casos causas determinantes de *aborto*.

Las afecciones torácicas y abdominales, las enfermedades agudas de la piel, la fiebre tifoidea, el cólera, la tisis pulmonar, la eclampsia y otras enfermedades nerviosas convulsivas, las fiebres eruptivas, y, en fin, la sífilis constitucional son las enfermedades que más comúnmente producen el aborto. Prodúcenlo, asimismo, en muchos casos los vicios de conformación de la vagina y las concepciones dobles ó múltiples. Las condiciones climatológicas y atmosféricas ejercen visible influencia en la producción de los *abortos*.

Las mujeres que habitan las cimas de los Vosgos abortan muy frecuentemente, y, á fin de evitar esto, es común hacerlas habitar en el llano durante su preñez.

Muchas veces, la causa del aborto se halla en el feto mismo. El producto de la concepción puede, en cualquier época del embarazo, ser atacado de enfermedades que ocasionan el aborto. La muerte del feto lleva consigo su expulsión del útero. Las enfermedades diatésicas del padre, la debilidad constitucional, y las enfermedades contagiosas, además de comprometer la existencia del hijo futuro, suelen ser causas productoras del *aborto*. Las afecciones de la placenta, la hipertrofia, la atrofia, la inflamación, la osificación, el descenso, y sobre todo la apoplejía placentaria, pueden producir el aborto. Las alteraciones de las membranas y de los tejidos del huevo humano desde los primeros tiempos de la preñez, son las causas más comunes del *aborto*, cuando se produce en los dos primeros meses. La expulsión prematura del feto puede ser, y es en muchos casos, producida por el estado de la matriz.

Muy frecuentemente ocurre que el útero, irritable en los primeros embarazos, después de haber rechazado varias veces el fruto de la concepción, se habitúa al cabo, si así puede decirse, á la presencia del embrión; el *aborto* se retrasa un poco á cada nuevo embarazo, y un feto acaba por llegar á término. A los doctos en la ciencia de curar, y sobre todo á los peritos en obstetricia, les parece más razonable atribuir, en estos casos, á la irritabilidad del útero la causa del aborto, que suponer, como antes erróneamente se hacía, que la fuerza expansiva del huevo debía vencer otra fuerza antagonista, la rigidez de las fibras del útero. Juntamente con estas causas de aborto, que son muy oscuras, es necesario colocar la mayor parte de las afecciones de la matriz. Los tumores de todas clases, los cuerpos extraños, las ulceraciones sifilíticas del cuello de la matriz, las dislocaciones y desviaciones del útero, las alteraciones de los ligamentos y de las trompas, las inflamaciones de los órganos próximos (la vejiga y el recto), y los diferentes tumores desarrollados cerca de la matriz, son también causas determinantes de la expulsión del feto antes de término regular.

A más de estas predisposiciones patológicas, es necesario tener en cuenta otras muchas causas accidentales. Estas son, por lo general, procedentes del exterior, tales son por ejemplo, los golpes sobre el vientre, las caídas, ó la fatiga excesiva. Necesario es señalar también, entre estas causas, el empleo de las sustancias denominadas *abortivos* ó las operaciones quirúrgicas que pueden ser llevadas á cabo, ya con el criminal propósito de hacer desaparecer todo rastro de una preñez culpable, ya con el propósito honrado de librar á la madre de los peligros que puedan amenazarle, por circunstancias orgánicas anormales. Hay en fin, numerosos casos en que no es posible determinar la causa del aborto. En lo que á sus causas productoras se refiere, divídense en dos clases:

1.ª *Abortos espontáneos* ó accidentales;

2.ª *Abortos provocados*, que algunos nombran impropiamente artificiales.

I. ABORTOS ESPONTÁNEOS. – *Frecuencia*. – Mad. Lachapelle sólo anota 116 abortos en 21.960 partos; pero esta proporción es evidentemente muy inferior á la realidad. En el dispensario de Westminster se refieren 147 en 515 mujeres embarazadas. Guillemont estima la proporción en 1 por 4, Deubel en 1 por 12, Witehead en 1 por 7 y Hufeland en 1 por 10 para las solteras y en 1 por 20 para las casadas. Las dificultades para hacer estadísticas demostrativas son insuperables. Lo que puede afirmarse es que el aborto, más frecuente en los cuatro primeros meses, puede pasar desapercibido cuando ocurre muy al principio, siendo considerado como una menstruación profusa y dolorosa.

En los primeros días del embarazo, estos síntomas son naturalmente muy poco apreciables: el huevo, desprendido, cae envuelto en un coágulo voluminoso de sangre; y si esto acontece en la época menstrual, la expulsión del feto pasa completamente inadvertida.

En época más adelantada, los síntomas son más perceptibles. El aborto se anuncia, cuando resulta de una enfermedad del huevo ó del útero, por señales precursoras características.

Calofríos, seguidos de calor excesivo y muy intenso, inapetencia, náuseas, sed viva y constante, ansiedad inexplicable, abatimiento, pesadez hacia el ano y la vulva, dolores fuertes en los riñones, incontinencia de la orina, flujo blanco y seroso en las mamas: tales son los síntomas principales que se presentan cuando amenaza el aborto. La intensidad del dolor en la región lumbar aumenta, el útero se endurece, el cuello del útero se entreabre y aparece una hemorragia signo infalible de un aborto inminente. Si el reposo absoluto y un tratamiento adecuado no vienen á contener la marcha del aborto, el huevo se rompe y el embrión y sus anexos son expulsados: la muerte del feto precede siempre, en estas circunstancias, al aborto.

Bajo el influjo de una causa violenta, los síntomas son diferentes. En muchas ocasiones, el huevo es violentamente expulsado en el momento mismo del accidente, ó poco después, y acompañado siempre de una hemorragia, más ó menos abundante. Otras veces, la madre no experimenta más que un dolor de riñones, pasajero y violento, que se reproducirá al cabo de algunos días más violento aún, acompañado de dolores uterinos y de hemorragia anunciadora de la inminencia del aborto. Si la hemorragia y el trabajo expulsivo no se contienen, el feto es, al fin, arrojado de la matriz. En este caso, el feto suele ser hallado vivo, ya sano, ya afectado de lesiones diversas resultantes del accidente.

Sucede, por el contrario, en algunos casos, que la violencia ejercida en el exterior, lleva su acción sobre el mismo feto y destruye, de una manera más ó menos completa, sus conexiones vasculares con el útero. La madre, una vez repuesta de la indisposición que ha sufrido, no se resiente, por el pronto, de dolor alguno; pero, al cabo de un tiempo, variable entre ocho y diez días, los movimientos habituales del feto dejan de ser notados. Todos los síntomas que parecían anunciar un aborto inminente, desaparecen como por encanto, y todo vuelve, aparentemente al menos, á su orden natural: estas señales denuncian que el feto ha dejado de existir y que el aborto es inevitable. El útero efectivamente no tarda en expulsar el feto muerto.

El producto de la concepción, cuerpo extraño en la cavidad uterina, irrita las paredes del órgano; esto hace que dichas paredes se contraigan, con lo que se produce el aborto

ocho ó nueve días después del accidente. No se crea, sin embargo, que este plazo es el mismo siempre; pues algunas veces, el feto, después de muerto, ha permanecido en el útero semanas enteras. Autores hay que citan ejemplos de haber permanecido el feto muerto muchos meses, y aún muchos años, en el claustro materno. La presencia de este ser en la cavidad uterina no suele producir ninguna manifestación molesta.

Muy rara vez, en estos casos, podrá advertirse una especie de fiebre lenta; lo más ordinario es que se observe un flujo de sangre y la *subida de la leche*, como si, en efecto, se hubiese verificado el parto. Transcurrido un plazo más ó menos largo, comienza un nuevo trabajo, el aborto se verifica en las condiciones mismas de un excelente parto, y nace un feto muerto, pero de aspecto particular.

Entonces, y examinando cuidadosamente el fruto expulsado, puede comprenderse cómo tan prolongada permanencia en la cavidad uterina ha podido ser completamente inofensiva para la madre. «Un niño putrefacto en el útero, dice M. Devergie, ofrece un aspecto tan distinto del ofrecido por un niño putrefacto al aire libre, que basta haber observado el hecho una ó dos veces para no equivocarse nunca. Este feto no exhala olor alguno de putrefacción. Las carnes son flojas, y el niño se deshace por sí solo, la cabeza se aplana, el cordón umbilical está lleno de un líquido negruzco, la epidermis se separa con mucha facilidad, la piel es viscosa, pegajosa y al propio tiempo se halla rodeada de mucosidades que la hacen escurridiza como la de un pez que ha vivido mucho tiempo fuera del agua. El feto muerto debe esta especie de inmunidad al líquido amniótico que le rodea en el huevo; pero si estas envolturas quedan rotas á consecuencia del accidente que ha producido el aborto, las cosas pasan de muy distinta manera. El cadáver se descompone como si estuviese al aire libre, y la madre se ve atacada de una fiebre aguda y grave que reviste todos los caracteres de una calentura pútrida. Fluye entonces por los órganos genitales un líquido negro y hediondo que arrastra consigo pedazos de membranas putrefactas; y el desenlace casi inevitable de este accidente es el fallecimiento de la madre, á no ser que el útero elimine prontamente el fruto de la concepción.

Por los síntomas anteriormente descritos, parece fácil reconocer la inminencia de un aborto; pero es necesario tener presente que estos síntomas no se presentan, sino cuando el *mal parto* es inevitable, esto es, cuando los recursos de la ciencia no han podido detenerlo. Al iniciarse el accidente, cuando aún es posible evitar el desenlace funesto, es cuando importa sentar un diagnóstico seguro. En este punto comienzan las dificultades serias. El cirujano debe, ante todo, darse cuenta del estado de la enferma, esto es, averiguar si está ó no en cinta. Averiguado que efectivamente está en cinta, preciso es decidir si la hemorragia que se presenta es precursora de aborto inminente, ó bien es sólo producto de una congestión uterina.

Por último, reconocidos los síntomas del aborto, procede examinar si es ó no posible contenerlo. El diagnóstico del embarazo no es fácil sino á los últimos meses. En el principio de la preñez, no es fácil averiguar si los flujos sanguíneos que se presentan, son el regreso de los menstruos suprimidos, ó si son precursores del aborto. Y, sin embargo, esta distinción es absolutamente necesaria y esencial; como que, en el primer caso, esto es, si se trata de los menstruos suprimidos que vuelven, es conveniente favorecer la evacuación; y por el contrario, si se trata del aborto, es preciso contener la hemorragia. Los caracteres distintivos que los prácticos señalan para estos casos, no bastan cuando aparecen aislados. Existen, sin embargo, algunas circunstancias que permiten al médico establecer un diagnóstico que tenga, cuando menos, alguna probabilidad. Si la mujer, después de haber tenido con regularidad sus evacuaciones menstruales, cesa repentinamente de tenerlas, sin causa especial que lo explique; si esta supresión repentina de los menstruos ha sido seguida de los síntomas de embarazo; si una violencia interna parece haber determinado el accidente; si el dolor persiste después de una abundante evacuación sanguínea; si la hemorragia va acompañada de circunstancias que no han sido las corrientes en los meses anteriores; si los coágulos de sangre no presentan la forma de prismas triangulares de los coágulos que proceden del útero, cuando no se halla ocupado; si el dedo, introducido en los órganos sexuales, experimenta en el cuello de la matriz la impresión de la vejiga pequeña, llena de serosidad, y no la de un cuajarón prismático triangular, puede asegurarse, sin temor, que se trata de un aborto. Reconocida ya la inminencia *del mal parto*, falta saber hasta qué punto conviene renunciar al propósito de contenerlo.

En los primeros tiempos no es posible fundar el diagnóstico sino sobre indicios muy ligeros: el descenso prematuro del huevo, las pérdidas de líquido amniótico, las evacuaciones sanguíneas abundantes, la desaparición de la especie de surco que existe entre el cuello y el cuerpo del útero: tales son los signos que pueden anunciar como inevitable el *mal parto*. Desde el cuarto mes del embarazo, el diagnóstico es mucho más fácil. El hundimiento del vientre, que cesa pronto en su desarrollo, la blandura de los pechos, la sensación que la madre experimenta de un peso considerable como de cuerpo extraño en el bajo vientre; la cesación de los movimientos del feto, y, por último, la falta de las palpitaciones del corazón del mismo, son señales infalibles de la muerte del fruto de la concepción.

El *pronóstico* del aborto es siempre grave con respecto al hijo, pues son muy raros y excepcionales los casos de fetos que, expulsados antes de los términos ordinarios de la viabilidad, hayan podido conservar la existencia. En lo que se refiere á la madre, depende el pronóstico de muchas y muy varias circunstancias: de la época en que se verifica; de las causas que han provocado el accidente, y de la manera, más ó menos feliz que tenga de librarse, en el caso de que la placenta no acompañe al feto. De todas suertes, lo que como regla general puede asentarse, es que el aborto es siempre más grave que el parto, á no ser que éste sea seguido de puerperio patológico; por eso el vulgo suele confundir y hacer sinónimas las locuciones, *aborto* y *mal parto*. La gravedad del aborto es mucho mayor en los meses tercero y cuarto de la gestación. Y lo es más aún en los abortos producidos por el empleo de abortivos ó de otros medios culpables. El *aborto* produce muy á menudo una metrorragia de larga duración, y muchas enfermedades del útero suelen ser consecuencias de un aborto, si bien en ocasiones puede ser, por el contrario, el aborto consecuencia de esas enfermedades.

En el curso de una enfermedad aguda, un aborto es indicio gravísimo, y, de cualquier modo y fuera de toda afección morbosa, el aborto predispone para otro aborto en el embarazo venidero.

El *tratamiento* del aborto se propone:

a) Prevenirle:

b) Detenerlo en su marcha, tan pronto como alguno de sus síntomas aparezca;

c) Combatir la hemorragia y los demás accidentes que suelen acompañarle ó seguirle;

d) Favorecer y activar la salida del feto, cuando el aborto se considera inevitable.

a) *Medios preventivos.* – Los medios preventivos son muy numerosos, y varían según los casos.

Si la mujer está predispuesta á tener abortos, á consecuencia de un vicio de constitución ó de una lesión de los órganos genitales, deben, en los intervalos de embarazo á embarazo, ponerse en práctica los medios conducentes á la curación. Estos medios varían necesariamente, según la naturaleza de la enfermedad. Preciso es no dejar en olvido que la sífilis constitucional ejerce influencia perniciosísima sobre el embrión y que sólo un tratamiento mercurial oportuno y adecuado puede oponerse á las funestas consecuencias de este vicio orgánico. Si los malos partos anteriores han sido consecuencia de un descenso de la matriz, es necesario disponer un reposo completo, ó por lo menos, la abstención de toda excesiva fatiga corporal. Los baños, las lociones frecuentes con los compuestos de opio, y un régimen tranquilo, son los medios más eficaces que pueden oponerse á la irritabilidad uterina. Los ferruginosos, los baños fríos, y un régimen tónico, están indicados en los casos de debilidad y desfallecimiento generales. Algunas aguas ferruginosas gozan en este concepto de muy merecida fama. Las mujeres pletóricas, de evacuaciones menstruales abundantes, cuya sangre puede arrastrar en su salida fácilmente el fruto de la concepción, deben sujetarse á un régimen frugal y evitar las emociones vivas, toda fatiga y prescindir en absoluto del corsé. La sangría general, á pesar de la repugnancia que generalmente inspira, es uno de los mejores medios preventivos para estos casos. Las mujeres de constitución débil y temperamento linfático, cloróticas, con escasa menstruación y con flujo blanco persistente, deben acudir al empleo de los ferruginosos y á un régimen tónico y reparador. Los baños de mar son, asimismo, de muy buen efecto en la mayor parte de estos casos. De todas maneras, y sean cuales fueran las causas predisponentes, existen precauciones de carácter general que conviene no desatender nunca: velar atentamente y observar con cuidado á la mujer en cinta en la época de su embarazo en que ocurrió el anterior aborto; si hay constipación, mantener libre el vientre, dos semanas antes y dos semanas después de la época mencionada; y sobre todo, prohibir el comercio carnal durante el embarazo, á fin de evitar toda excitación del órgano.

b) *Procedimientos contentivos.* – Cuando, empleados inútilmente los medios preventivos, el *mal parto* se anuncia por sus signos precursores, no hay que renunciar por completo á la esperanza de contener el accidente, aún tratándose de una mujer que haya tenido otros abortos.

El empleo de los medios antes indicados se impone siempre, según los casos. Debe acudirse á las sangrías, á los opiáceos, á los baños y á los ferruginosos cuando convengan. El láudano, en dosis algo considerable, logra en la mayor parte de los casos contener el trabajo expulsivo ya comenzado y el cirujano debe proceder partiendo siempre de la hipótesis de que el feto está vivo, mientras no tenga medio de conocer con seguridad su estado; porque, aún admitiendo que el fruto de la concepción estuviese muerto y que, por consiguiente, el aborto fuese inevitable, las prudentes precauciones del facultativo no habrían hecho más que retrasar el aborto, sin peligro para la madre. El reposo absoluto y la permanencia en el lecho, la tranquilidad de espíritu, las bebidas emolientes, la limonada fría, y las aplicaciones frigoríficas en el bajo vientre, pueden ser empleadas con buen éxito juntamente con los medios anteriores. Recomiéndanse para estos casos, como específicos, los revulsivos, las ventosas secas y las sangrías locales.

c) *Medios auxiliares.* – Denomínanse medios auxiliares los que, en el caso de ser evidentemente inevitable el aborto, se emplean ó deben emplearse para facilitar la expulsión del feto y evitar las consecuencias deplorables que, por falta de cuidados, pudiera tener la expulsión. Cuando por la intensidad de los dolores, por la abundancia de la hemorragia y por la ruptura de las membranas, el facultativo comprende que el aborto es ya inevitable y se halla próximo, su procedimiento debe variar completamente. La principal indicación, desde ese momento, es favorecer á todo trance la expulsión.

Si el embarazo está aún poco adelantado, las contracciones uterinas bastarán para que se verifique la expulsión; pero, á contar desde el quinto mes, la intervención del cirujano es absolutamente indispensable casi siempre y el procedimiento guarda cierta analogía, en alguna parte, con el que la ciencia aconseja para los partos de todo tiempo. Entonces es cuando pueden presentarse los accidentes más graves y más peligrosos del aborto. La hemorragia uterina es lo que debe llamar preferentemente la atención por ser ella lo que más serios peligros ofrece para la enferma.

Contra la pérdida considerable de sangre, el cirujano posee medios seguros y numerosos; pero que, en ciertos casos, resultan insuficientes. La posición horizontal, las bebidas frías y aciduladas, las aplicaciones refrigerantes aplicadas en la parte inferior del vientre y superior de los muslos, los opiáceos y el cornezuelo de centeno son los medios que generalmente se emplean en la práctica con resultados satisfactorios. Cuando estos medios no pueden ser empleados, por circunstancias especiales, ó cuando, aún empleados, no producen el efecto apetecido, es necesario, á fin de contener la sangre, recurrir á la introducción, de una á una, de bolitas de hilas ó de algodón en rama en la cavidad de la vagina, procurando que las primeras vayan á colocarse en el cuello de la matriz. Toda la cavidad vaginal se llena así gradualmente; y, después se aplican grandes muñecas de hilas á la vulva, con vendajes, en forma de T, que las sostengan. La sangre detenida en la cavidad vaginal, se coagula allí, y el coágulo,

formado de tal modo, obtura por sí mismo la abertura de los vasos abiertos; y de este manera se verifica lo que se denomina *taponamiento*. Este procedimiento, sin embargo, no puede ser puesto en práctica sino en los primeros meses de la preñez, época en que el útero no posee un volumen suficiente para hacer presumible la hemorragia interna. Tampoco debe, ni puede ser empleado, sino en el caso en que el aborto es evidentemente inevitable, pues, su aplicación sólo basta á veces para determinar la expulsión del feto. Algunos cirujanos y prácticos en partos han preferido á este procedimiento obturador la ruptura de las membranas; pero, en general, los hombres de ciencia rechazan resueltamente este recurso Tal procedimiento, dicen, destruye, más que el mismo procedimiento obturador, la esperanza de conservar la vida al feto, y dificulta considerablemente la expulsión de los anexos al feto: con él, por consiguiente, se crea para la madre una situación que puede resultarle funesta. Después del aborto, la mujer debe someterse á las mismas, si no á mayores precauciones que después de un parto ordinario.

II. Abortos provocados. – Para producir premeditadamente aborto, se apela, por regla general, á dos clases de medios: 1.° Al empleo de ciertos medicamentos que reciben el nombre de abortivos; 2.° A especiales operaciones quirúrgicas, adecuadas al propósito.

Por regla general, y sea cual fuere la época de la gestación en que se procura el aborto, éste ha de ofrecer siempre un peligro cierto y de mucha gravedad, según la violencia de los medios empleados para provocarlo. En los primeros meses del embarazo, las mujeres que procuran desembarazarse del fruto de la concepción, recurren casi siempre á las fatigas y á los ejercicios violentos. Si estos medios no dan resultado, el *aborto* es provocado por medios más activos y puede sobrevenir precisamente cuando la exposición es mayor y los peligros más graves: desde el tercero al quinto mes. A la salida del fruto de la concepción, no siempre acompaña la placenta, y ésta, cuando permanece en el útero, puede ser causa de gravísimos accidentes. Las secundinas, desprendidas en parte, se descomponen entonces como si estuviesen al aire libre; los flujos se hacen fétidos; las paredes del útero, en contacto con las materias en putrefacción, absorben gran parte de ellas, y se declara una fiebre violenta con todos los síntomas de envenenamiento pútrido: la muerte es casi siempre la consecuencia ineludible. La hemorragia uterina es, asimismo, muy temible en el caso de aborto provocado, cuya gravedad aumenta por lo mismo que la enferma suele no someterse á la inspección facultativa.

Preséntanse, sin embargo, en la práctica casos en que es un deber, para el cirujano, determinar artificialmente la expulsión del feto. Tal ocurre cuando la extracción del producto de la concepción es el único medio de contener una hemorragia uterina que compromete la vida de la madre, sin dejar probabilidades racionales de salvar la del hijo. Tal ocurre también cuando, no obstante la excelente salud de la embarazada, una viciosa conformación de la pelvis hace imposible un parto de todo tiempo.

Para obtener la certidumbre necesaria en este caso, se mide primeramente el estrecho inferior de la pelvis y, obtenido este dato con toda la exactitud posible, el facultativo debe precisar el momento más allá del cual el parto feliz sería imposible. Para semejante determinación, se necesitan conocimientos muy completos acerca del desarrollo del feto y de sus condiciones fisiológicas. Claro es que la mayor ó menor estrechez de la pelvis debe ser calculada y determinada mucho antes del término del embarazo y que no puede ser aplazada esta determinación tanto, que el volumen de la cabeza del feto adquiera dimensiones superiores á las del canal por donde tiene que salir.

Si se espera á esta época para determinarla, como la salida del feto es entonces imposible, se hace necesario recurrir á medios peligrosos, todos los cuales, sin ventajas positivas para la madre, sacrifican necesariamente al hijo. En algunos casos, la estrechez es tal, que solamente deja al cirujano el recurso de la operación *cesárea*, cuyas consecuencias son tan funestas para la madre.

La producción artificial del parto prematuro fué durante mucho tiempo reprobada. Bandeloc que, Dugés, Capuroz y otros muchos la declaran ilícita y hasta criminal. Esto no obstante, hoy está admitida por todos, con las limitaciones indicadas. La ciencia la aconseja, y la práctica la sanciona. M. Valpeau, apoyado en el testimonio de los facultativos más famosos de Europa y en observaciones decisivas, consideró esta operación desde el punto de vista de su utilidad y de sus resultados, y consiguió al fin que fuese universalmente aceptada en Francia, como muchos años antes lo había sido en Italia, Alemania é Inglaterra. La operación, cuyo principal fin es hacer posible, sin grandes peligros, un parto que habría de ser imposible ó muy peligroso, puede salvar juntamente la vida del niño y la de la madre. Pero, sea cual fuere el resultado, el hombre de la ciencia está al abrigo de toda inculpación si la necesidad de la operación aparece probada, y, sobre todo, si adopta la precaución de pedir consejo á la experiencia y á la sabiduría de los grandes maestros.

Si fuese permitido al cirujano cerciorarse en mayor número de casos que actualmente de la estrechez de la pelvis mucho antes del término del embarazo, la aplicación del procedimiento salvaría á muchas madres. Esto ocurre muchas veces en mujeres de poca estatura, cuyos órganos genitales, bien conformados, están en relación con las proporciones de la joven. Si el marido de una mujer de estas condiciones es de gran estatura, como muy frecuentemente ocurre, el producto de la concepción podrá adquirir proporciones tales que sea imposible su expulsión natural en el término del embarazo. El parto prematuro, provocado artificialmente, sería aplicable en estos casos, sobre todo cuando anterior experiencia hubiese demostrado el peligro de un parto ulterior. Autores franceses achacan á la provocación facultativa del aborto el inconveniente de fomentar el vicio y de estimular la depravación. Con tal motivo, refiérese un caso ocurrido en París. Parece que, hace años, existía en aquella población una enana, exhibida en teatros y en circos como fenómeno curioso, y que esta enana acudía frecuentemente á solicitar asistencia facultativa de los profesores del hospital clínico. Cuidaba mucho de escoger para padre de sus hijos á cualquier atleta del circo: el parto de todo tiempo ofrecía para esta desgraciada gravísimos peligros, y por todos se reconocía la necesidad imprescindible de provocar el parto prematuro. La enana, de esta suerte, disfrutaba de las dulzuras del amor, sin los sinsabores de la maternidad. Así como es lícito, en casos determinados, producir artificialmente el parto prematuro, también lo es provocar facultativamente el aborto antes de la viabilidad del feto, cuando los vicios de conformación ó las circunstancias lo hacen necesario.

El *aborto*, penado en los Códigos, es el crimen realizado en secreto, tan odioso en el pensamiento del que lo ejecuta, como en la conciencia de la madre que lo consiente ó lo solicita; pero el *aborto* provocado con honrados y nobles propósitos por la ciencia imparcial, es una operación que se realiza á la luz del día, como acto en que no cabe deshonra, ni para el que la lleva á cabo, ni para la mujer que lo sufre, y que ostenta la dignísima finalidad de evitar un mal mayor salvando de las dos vidas comprometidas la que sin duda es más preciosa. Y este aborto, declarado necesario por la ciencia es tanto más laudable, cuanto que los riesgos para la madre son menores que en el parto prematuro artificial. La mujer embarazada en quien se hace necesario producir el aborto facultativo, se encuentra rodeada de todas las atenciones que su estado exige; escógese para el aborto, y se escoge con gran cuidado, la época más favorable; prepáranse con la anticipación debida los socorros y medicamentos necesarios en caso de accidente, y la expulsión se verifica, en la mayor parte de los casos, sin ningún peligro sério.

– Aborto: *Med. legal.* Mucha experiencia, grandísima circunspección, prudencia suma, y un espíritu honrado de rara imparcialidad, deben adornar á los profesores llamados por los tribunales para ilustrarlos cuando hay que resolver sobre si un aborto ha sido criminal.

Los conocimientos que en el estado actual de la ciencia se poseen acerca del desenvolvimiento del feto y sus anejos, permiten formar un cuadro en que aparezcan representados con toda exactitud todos los estados sucesivos de ese desenvolvimiento. Pero semejante cuadro dista mucho de ser exacto; pues aún concretando la observación al feto de todo tiempo, sus dimensiones, su peso, así como el peso de las secundinas, oscilan entre términos muy distantes. Lo mismo sucede respecto de las diferentes épocas del embarazo; pues las dimensiones de los órganos de un feto no corresponden de modo completamente exacto á las indicaciones que puedan proporcionar los cuadros del desenvolvimiento fetal.

Prescripciones, pues, de gran prudencia, es lo único que puede sugerir la medicina legal para guía de los pasos de los peritos; unas generales aconsejadas por la experiencia adquirida en la práctica de los criminalistas, y otras más especiales y más en el terreno exclusivo del médico legal.

Lo que esencialmente incumbe al perito es proporcionarse los medios de contestar bien á estas dos preguntas:

¿Existía en la mujer, reo presunto del delito, predisposición natural para el aborto? No existiendo tal predisposición, ¿puede y debe explicarse el mal parto por algunas de las muchas causas generales ó accidentales registradas por la ciencia?

Contestadas negativamente estas preguntas, surgen naturalmente las siguientes:

¿Los medios empleados para realizar el delito, han sido actos violentos ú operaciones quirúrgicas? O bien, los empleados para la ejecución, ¿han sido drogas especiales, ó verdaderos abortivos conocidos en la ciencia?

El médico, pues, debe ante todo dirigir sus investigaciones al descubrimiento de drogas ó abortivos.

Las pesquisas hábilmente dirigidas suelen dar por resultado el descubrimiento de muchos objetos ó restos de medicamentos de posible empleo con mal fin. Cuando, por desgracia, el delito ha sido consumado por persona conocedora en obstetricia, cirujano ó partera, ó bien cuando se ha contado con su complicidad, toda huella culpable de las operaciones desaparece y al rededor de la acusada nada puede verse que justifique las sospechas. No quedan, pues, entonces al médico más que dos medios para llegar, en lo posible, al descubrimiento de la verdad: el examen de la madre, y, en caso de no poder hacerlo, el examen del producto expulsado.

a) *Exámen de la mujer.* – Cuando el aborto es muy reciente, sobre todo si la época del embarazo estaba muy adelantada, de modo que el feto pudiera distender de modo visible los órganos genitales, el médico puede cerciorarse, sin gran dificultad, de si se ha verificado ó no expulsión prematura. Pero, cuando la enferma haya tenido tiempo para restablecerse, con especialidad si el mal parto fué provocado en los primeros momentos del embarazo, el examen de la mujer puede dar muy poca luz sobre el hecho.

Aun probada y evidenciada por el facultativo la existencia del aborto, queda por averiguar lo importante para los tribunales que persiguen un supuesto delito, á saber, si el parto prematuro, ó el aborto en su caso, ocurrieron naturalmente, ó fueron provocados con intención.

En este punto es donde se necesita que las investigaciones deban ser encaminadas á saber si hubo premeditación de parte de la madre misma, ó de parte de otras personas interesadas. El perito procurará entonces enterarse de si la acusada ocultó su embarazo; si se procuró drogas ó medicamentos de los comunmente considerados como abortivos, ó si procuró averiguar los medios que producen los abortos; si ha tomado purgantes, ó se ha hecho sangrar, ó se ha aplicado sanguijuelas sin prescripción facultativa; si hallándose bien de salud, ha tomado disposiciones que indicasen sus temores de verse obligada á guardar cama durante algunos días, y si ha fingido enfermedad con que le haya sido facil ocultar á las gentes su estado. La contestación á cada una de estas preguntas es de interés grande cuando se persigue un supuesto delito de aborto. El perito debe inquirir, asimismo, todas las circunstancias que han acompañado al *aborto*.

En el caso de que éste sea el resultado de maniobras realizadas por otras personas sin consentimiento de la acusada, las declaraciones de ésta sobre las sensaciones que experimentó en el momento de la operación y las circunstancias que han precedido, acompañado y seguido á la operación son ó serán bastantes para constituir interesantes indicios. Como el aborto producido

artificialmente suele tener por consecuencias funestas la metro-peritonitis y la hemorragia, casi siempre mortales, los tumores del ovario, los focos purulentos en la vagina y el cáncer de la matriz; el perito no debe perder de vista estas complicaciones que pueden darle mucha luz sobre la materia. Si la mujer ha sucumbido inmediatamente á las tentativas ó á las consecuencias del aborto, se hallará en los intestinos cantidad, mayor ó menor, de sustancias abortivas y desórdenes en el *útero* y en el *peritoneo*, que servirán de datos estimables acerca del origen y la naturaleza del mal. Si la muerte ha sido consecuencia de maniobras violentas, las huellas de las lesiones aparecerán más visiblemente. En algunas ocasiones, al propio tiempo que las heridas atestiguan la tentativa de aborto, se encuentran aún el embrión y sus anejos en el útero, ya porque al feto no hayan alcanzado los efectos, ya por que la muerte haya paralizado la expulsión.

b) *Examen del feto.* – Siempre que sea posible encontrar el fruto de la concepción después de su expulsión, ya natural, ya violenta, es necesario que los peritos lo tengan á su disposición para su análisis y estudio. El estudio, entonces, se comienza por lavar el feto con suma precaución en agua templada, y poniendo cuidadoso esmero y primor en no comprimirlo con los dedos ni tocarle ó moverlo con instrumento cortante ó contundente; todo á fin de no producir desperfectos ó señales que pudieran después ser tomadas como lesiones criminales, ó dificultar las investigaciones comenzadas.

Si la materia sometida á esta operación del lavado, se disuelve en el agua sin dejar más que un residuo pulverizable á la más pequeña presión, es evidente que esos residuos son coágulos de sangre. Sin embargo, autores de fama aseveran que un feto poco desarrollado puede muy fácilmente quedar así inadvertido en los cuajarones de sangre, mientras que la existencia misma de esos cuajarones puede, en determinadas circunstancias, ser indicio bastante de un aborto. El embrión ó feto, cuando se logra descubrirlo, suele mostrar, á quien sabe analizarlo y estudiarlo, las huellas de la violencia ejercida para provocar el aborto. Las lesiones suelen aparecer en la parte superior de la cabeza, frente por frente á las rasgaduras de las membranas correspondientes.

Otro punto esencialísimo y de capital importancia es el precisar la edad del feto en el momento en que dejó de vivir. Pero, para dar un veredicto imparcial, el médico legal que haya de fijar con acierto la fecha de un embarazo, necesita mucha experiencia, gran circunspección y prudencia.

Por el aspecto exterior del feto puede averiguarse con alguna exactitud si ha permanecido encerrado en el útero, ó si ha vivido algun tiempo en el exterior. En fin, la época de la muerte misma se determina por el grado de putrefacción del cadáver, teniendo en cuenta siempre la naturaleza del lugar en que se ha conservado.

– ABORTO: *Legisl.* Observa Pessina que el delito de aborto provocado va unido en la historia de los pueblos á las ideas religiosas, morales y jurídicas dominantes en cada época. Donde el hijo es tenido como cosa de sus padres, no pueden ser considerados el aborto y el infanticidio como delitos. En la legislación de la India no se considera un crimen el aborto procurado. En Egipto, según Diodoro Siculo, se exponía al padre delincuente de infanticidio á la vista del pueblo; pero no se imponía pena al que producía el aborto. Nada dice el Peutateuco acerca del aborto en el pueblo hebreo; se necesita llegar al Exodio (cap. 21, v. 22), para ver castigado este crimen; dice: «Si alguno riñere ó hiriere á alguna mujer preñada, y esta abortare, pero sin haber muerte, sería penado conforme á lo que le impusiera el marido de la mujer, y juzgarán los árbitros»; y en los versículos 23, 24 y 25 se establece la pena del talión contra el provocador del aborto si muriese la mujer. Las instituciones posteriores al derecho mosáico consideran el aborto provocado como delito que debe castigarse con la pena de muerte, y sólo permiten la extracción violenta del feto en el caso de que corra grave riesgo la vida de la madre. En los pueblos que constituyeron la civilización oriental, no se consideró delito el aborto provocado: sólo en el derecho penal del pueblo hebreo, posterior á la legislación mosáica, se castiga este crimen.

En el derecho penal de Grecia se dibuja ya la tendencia de que la prole, durante la vida uterina, necesita protección. Las leyes de Lacedemonia consideran al individuo feto, mujer ú hombre, perteneciente al Estado y bajo su protección. Toda la legislación helénica tenía por grave delito el aborto procurado después de hallarse animado el feto, pero no antes. El orador Lisias acusó de homicidio al autor de un aborto, y en cambio Hipócrates, después de haber escrito al frente de sus obras solemne promesa de no dar abortivo á mujer en cinta, cuenta en su tratado *de natura pueri*, que habiéndosele presentado una mujer que se hallaba embarazada hacía seis días, le aconsejó que hiciese un ejercicio violento, lo cual produjo el aborto. Los filósofos griegos aconsejaron el aborto en muchos casos: Platón creía que era un deber producir el aborto en toda mujer que concibiese después de haber cumplido cuarenta años; y Aristóteles, partiendo de la necesidad de mantener en constante equilibrio la población y los medios de subsistencia, aconsejaba que se impusiera á las mujeres la obligación de provocar el aborto.

En el primitivo derecho romano no era delito el aborto voluntariamente producido, no sólo en virtud del principio de que el padre tenía sobre su hijo, el *jus vitæ et necis*, sino también porque, como dice Ulpiano, el feto, en tanto se hallaba en el útero, era tenido como parte de la víscera de la madre. El hecho que cita Cicerón de una dama milesia que fué condenada á muerte por haber tomado dinero de los herederos sustituídos por el marido á su hijo póstumo, para producir el aborto, se refiere á una ley extranjera. Hasta los emperadores Severo y Antonino no se consideró verdadero delito la provocación del aborto; desde esta época se castigó sin la distinción que hacían los griegos de feto animado é informe. Las mujeres que después del divorcio, por odio á sus maridos, procuraban el aborto, eran castigadas con la pena de destierro.

Las legislaciones informadas en el espíritu germánico castigaron severamente el aborto voluntario. La *lex romana Wisigotorum* establece penas lo mismo para la madre que se presta que para las personas que contribuyan al crimen.

Las leyes españolas volvieron á la distinción que hacían los griegos entre el feto animado y el feto sin vida. Las leyes 1.ª á la 6.ª, tít. 3.°, libro 6.° del Fuero Juzgo, castigan con la pena de muerte á los que provocaren aborto, si la madre muriese; pero si ésta se salvase y ambos fueren libres y el feto se hallare animado, debía pagar 150 sueldos, y si el feto no tuviese vida debía pagar tan solo 100. La ley 8.ª, tít 8, part. 7.ª, establece la pena de muerte para los autores de aborto voluntario, si el feto estuviese vivo, y la de destierro á una isla por cinco años si el feto fuese aún inanimado. Hasta el Código de 1822 se conservó en nuestra legislación la distinción helénica (art. 639).

En tres cosas están conformes las legislaciones modernas: 1.° No existe la distinción entre el aborto voluntario de feto animado ó inanimado. 2.° Se estima circunstancia que disminuye la pena la de producir el aborto para salvar la deshonra que produce la prole ilegítima. 3.° Se aumenta la pena al facultativo que pone sus conocimientos técnicos al servicio del crimen.

Para los efectos del vigente Código penal de 1870, se entiende por aborto la expulsión del embrión ó del feto antes de los seis meses, que es el término de la viabilidad legal. Puede ser producido de propósito ó sin él por la mujer embarazada, por un extraño ó por un facultativo; y por la mujer embarazada para evitar su deshonra ó por motivo distinto. Es indispensable tener presentes estas distinciones, porque las penas son según los casos.

El que de propósito causare un aborto, será castigado:

1.° Con la pena de reclusión temporal, si ejerciere violencia en la persona de la mujer embarazada.

2.° Con la de prisión mayor, si, aunque no lo ejerciere, obrare sin consentimiento de la mujer.

3.° Con la de prisión correccional, en su grado medio y máximo, si la mujer lo consintiera. (Art. 425.)

Será castigado con la pena de prisión correccional, en su grado mínimo y medio, el aborto causado violentamente, cuando no haya habido propósito de causarlo. (Art. 426.)

La mujer que causare su aborto, ó consintiera que por otra persona se le cause, será castigada con prisión correccional, en su grado medio y máximo.

Si lo hiciera para ocultar su deshonra, incurrirá en la pena de prisión correccional en su grado mínimo y medio. (Art. 427.)

El facultativo que, abusando de su arte, causare el aborto ó cooperare á él, incurrirá en las penas anteriormente indicadas, pero en su grado máximo.

El farmacéutico que, sin la debida prescripción facultativa, expendiere un abortivo, incurrirá en las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1 250 ptas. (Art. 428.) V. ABORTIVO.

– ABORTO: *Vet.* El excesivo trabajo de los animales domésticos, que gasta sus fuerzas y debilita su constitución; las lluvias persistentes que dan mucha agua á las plantas y mucha humedad al aire, y un alimento insuficiente, son causas todas que producen el empobrecimiento de la madre y del feto. La alimentación excesiva y la infección del aire por miasmas procedentes de la descomposición de sustancias orgánicas, predisponen también al aborto. La debilidad de un macho que cubrió todas las hembras de un rebaño es, en muchos casos, causa general de abortos en toda una manada.

Está demostrado en las experiencias registradas por considerable número de observadores que un primer aborto es siempre causa predisponente de abortos posteriores.

En los ganados vacuno, lanar y asnal, suelen los abortos convertirse en verdaderas epizootias.

Durante mucho tiempo se creyó que el aborto podía ser epidémico, lo que es un error si se emplea esa palabra en su verdadera y rigorosa significación. Todas las vacas y todas las ovejas de una granja, cortijo ó posesión, pueden abortar; pero no por epidemia, sino porque todas hayan estado instaladas en establos de malas condiciones, ó se hayan alimentado de forrajes deteriorados, ó hayan ido á pacer en campos encharcados y cenajosos, ó hayan sido cubiertas por un macho de pobres condiciones. Pocas calamidades pueden caer sobre el ganadero comparables con los abortos epizoóticos; porque, aparte de los perjuicios directos, comprometen la raza en las mismas fuentes de la cría: en las madres. Las bestias malparidas quedan expuestas á gravísimos peligros; y, caso de salvarlas con relativa felicidad, esa primer desgracia se convierte en predisposición amenazadora para lo futuro, á veces con persistente tenacidad, y con ruina siempre del ganadero.

Los naturalistas tienen observado que el aborto nunca es epizoótico en las hembras salvajes, antes bien, es mucho más raro en ellas que en las sometidas por el hombre á las relativas comodidades de la domesticidad.

Las causas determinantes de los abortos epizoóticos son muchas y de muy distintas clases. Además de las enumeradas, lo son también todas las que pueden producir enfermedades generales. La acción brusca del frío sobre las hembras preñadas; los grandes esfuerzos musculares necesarios para una marcha forzada, para una carrera violenta ó un tiro fatigoso y persistente, y la hierba cubierta de rocío ó de hielo, son causas determinantes del aborto epizoótico.

Las que más directamente producen el aborto esporádico son: las fuertes contusiones sufridas en las paredes del abdomen; las presiones sobre el útero y sobre el embrión; las sacudidas violentas impresas á las vísceras alojadas en el abdomen; las enfermedades de la matriz y las del feto; las malas posturas del mismo; su volumen excesivo; la demasiada inclinación del suelo en las cuadras y en los establos; la ingestión en el aparato digestivo de sustancias estimulantes, como la ruda, la sabina, el tizón de centeno; y la excitación directa producida sobre el cuello de la matriz ó sobre las envolturas del huevo. Las causas indirectas del aborto esporádico son todas las enfermedades graves que afectan al organismo: el uso de medicamentos enérgicos, el orgasmo genital, el terror y las sangrías abundantes.

Estudiado en los síntomas que le caracterizan, los peritos suelen dividir también el aborto en *fácil* y *laborioso*.

El primero se verifica casi de la misma manera que una función excrementicia cualquiera; el segundo, por lo contrario, va siempre acompañado de esfuerzos expulsivos muy enérgicos, de do-

lores vivísimos, y no se verifica sino después de una lucha casi siempre larga contra dificultades muy difíciles de vencer. Hay hembras que abortan sin experimentar ninguna consecuencia desagradable; pero, de ordinario, los resultados de este accidente llevan consigo una perturbación general en las funciones del ovario, del útero, de las mamas y de los órganos de la nutrición, y los peligros de repetición probables en los embarazos sucesivos.

Los medios terapéuticos aplicables al aborto se dividen en dos grupos: preventivos y curativos.

Los preventivos y preservativos se fundan en el conocimiento de las causas productoras del aborto. Conocidas, es necesario destruírlas por completo, ó, cuando menos, atenuarlas en lo posible á fin de anular sus efectos. Mas cuando estas causas son superiores á las fuerzas del hombre y el mal es inevitable, redúcese todo á procurar que el aborto sea lo menos peligroso posible para las hembras y prevenir sus consecuencias probables, próximas ó lejanas. Si el aborto ha sido laborioso, si los efectos de expulsión se han efectuado con demasiada energía, si la constricción del cuello de la matriz es excesivamente considerable, están indicadas las sangrías para atenuar la intensidad de las acciones antagonistas. Si el feto se halla mal colocado, es indispensable apelar á recursos extraordinarios, cuya explicación tiene indicado su sitio en el artículo PARTO (Véase).

El *aborto* es, de todas maneras, una crisis, y crisis grave siempre, para el animal que la sufre.

Conviene, pues, cuidarle mucho, y muy especialmente durante la convalecencia: es decir, dar alimento muy sustancioso á la bestia, excitar su apetito por medio de bebidas muy refrescantes, por ejercicio moderado, etc.

– ABORTO: *Bot.* Falta de desarrollo de alguno de los órganos que entran en el plan simétrico de la organización vegetal. Puede ser completo ó reducirse á una mera imperfección en el desarrollo de algún órgano. Los botones ó yemas de algunas plantas abortan regularmente y dan á la ramificación un aspecto muy diferente del que debiera tener, cual ocurre en las lilas, cuya yema terminal aborta, mientras que arrojan brotes las axilares inmediatas. Los vegetales de hojas opuestas producen ramas alternas porque una de las yemas situada en el axila de las dos hojas de cada par no llega á desenvolverse, y ese aborto se verifica también en forma alternada.

Las flores presentan con suma frecuencia abortos que alteran más ó menos profundamente su simetría. Así en las flores monopétalas irregulares, cuya corola forma dos labios, aparecen á veces los cinco estambres que forman la constitución simétrica; pero uno de ellos, el superior, queda adherido á un filamento, á un mero rudimento, ó falta completamente. Los dos estambres inmediatos suelen sufrir la influencia de esa tendencia al aborto, y resultan más cortos que los demás. En algunos géneros de la familia de las labiadas, como el romero, abortan completamente, y aún en las salvias se hace sentir esa influencia hasta en los últimos estambres, que solamente presentan una cavidad bien desarrollada y provista de polen. En el pistilo son frecuentes los abortos, sobre todo al pasar ese órgano al estado de fruto. Uno de los abortos más curiosos y repetidos es el que presentan las encinas, árboles en los cuales el pistilo de la flor femenina presenta un ovario de tres cavidades, cada una de las cuales contiene dos óvulos, es decir, que debieran existir seis granos en el fondo, y sin embargo sabido es que la bellota solamente encierra un grano, y de consiguiente, que los otros cinco no se desarrollan y desaparecen sin dejar huella. Estos abortos son debidos, al parecer, á una predisposición natural de la planta, ó inherentes á la organización de ésta.

Son independientes de la acción del hombre, pero en muchos casos solamente se realizan en las plantas después de haber estado éstas, durante varias generaciones, sometidas al cultivo, cual se advierte en ciertos vegetales alimenticios, en el banano, en el árbol del pan, en la uva de Corinto, cuyo fruto queda reducido á un pericarpo sin granos. Las causas del aborto son muy diversas, y tal vez la principal, en las plantas predispuestas, la dificultad con que luchan ciertos órganos para nutrirse; también á veces es debido el fenómeno al exagerado desarrollo que adquieren los órganos vecinos al abortado, y en fin, la posición desfavorable, la compresión, etc., pueden influir de tal manera que aborten determinados órganos, si bien la compresión no ejerce la influencia que algunos botánicos han supuesto.

Abortos son indudablemente las espinas de casi todas las plantas; los ovarios de los vegetales abortan con mucha frecuencia.

Por regla general, la separación de los sexos en las plantas no se verifica sino á consecuencia del aborto. Los vegetales cuyas flores tienen órganos masculinos ó femeninos, nos presentan rudimentos informes del órgano sexual de que están privadas.

El aborto que los naturalistas llaman incompleto, puede ser: aborto incompleto (propiamente tal), que por algunos es nombrado atrofia ó metamorfosis. Cuando el órgano abortado aparece sustituído por otro de aspecto distinto, aunque de naturaleza fisiológica semejante al fenómeno, recibe el nombre de metamorfosis. Así sucede ordinariamente en las flores dobles en que los estambres abortados se convierten en pétalos.

El aborto puede ser producido por causas permanentes que den por resultado una predisposición natural de la planta, ó por causas fortuitas ó accidentales, como un desarrollo irregular, ya excesivamente rápido, ya lento en demasía del ser concebido, ya presencia de un cuerpo extraño que dificulte su crecimiento, ya existencia de algunos productos impropios de la especie en la gestación.

Los naturalistas suelen considerar el aborto desde distinto punto de vista, como el medio natural de unir más estrechamente entre sí á individuos que poseen algunos caracteres comunes. En este concepto, el aborto es una ley de la naturaleza: es la muerte, la desaparición, la transformación de un ser organizado ó de una parte de este ser, realizándose de una manera regular y ordenada y en virtud de leyes naturales. Al distinguido botánico ginebrino Candolle se atribuye esta teoría de los *abortos;* pero, aún los que niegan á tan famoso naturalista la gloria del descubrimiento, le conceden la de haber sido uno de sus más brillantes expositores.

ABORTÓN: m. Animal cuadrúpedo nacido antes del tiempo regular.

> Las matronas romanas usaban traer unas ropas de cuero de ABORTONES de ciervo.
>
> GUEVARA.

– ABORTÓN: Piel del cordero nacido antes de tiempo.

ABORUJAR: a. Hacer que una cosa forme borujos. U. t. c. r.

ABORUJARSE: r. ARREBUJARSE..

ABOS (GABRIEL y MAXIMILIANO): *Biog.* Hermanos bearneses, intrépidos marinos y caballeros de Malta, que, delante del puerto de Nio (Cíclada), se defendieron con sólo cuatro buques contra cincuenta galeras del capitán-bajá, á quien vencieron (1698). Maximiliano murió pocos días después del combate, y su hermano, que volvía á Malta cargado de rico botín, fué después hecho cautivo por unos piratas tunecinos que le enviaron á Constantinopla, donde Mahometo IV, que no logró atraerle á su servicio, le mandó decapitar.

ABOTAGAMIENTO: m. Acción y efecto de abotagarse.

ABOTAGARSE (de *a* y *bota*): r. Hincharse.

> ¿No ves aquellas manos cuyos dedos
> Manojos son de ABOTAGADOS sapos?
>
> QUEVEDO.

> La cara tiene ABOTAGADA, horrenda,
> Negro el pellejo y la mirada bruta.
>
> BELLO.

ABOTARGARSE (de *a* y *botarga*): r. Ponerse hinchada la cara, los ojos, etc.

> ... (llevaba) unos zapatos bajos, sin tacones ni señal de lustre en los ABOTARGADOS piés.
>
> PEREDA.

ABOTINADO, DA (de *a* y *botín*): adj. Lo que está hecho en forma de botín. Se aplica propiamente al zapato que cierra perfectamente en la garganta del pié.

> ... zapatillo ABOTINADO y faldellín verde.
>
> *La Pícara Justina.*

ABOTIS: *Geog.* ant. Ciudad del antiguo alto Egipto, hoy *Abotig.*

ABOTONADOR: m. Instrumento ordinariamente metálico, con un ganchoó abertura en un extremo, que sirve para coger el botón é introducirlo en el ojal cuando no se puede hacer fácilmente con los dedos.

ABOTONADURA: f. ant. BOTONADURA.

ABOTONAR (de *a* y *botón*): a. Cerrar, unir, ajustar una prenda de vestir, metiendo el botón ó los botones por el ojal ó los ojales. U. t. c. r.

> Doña Elvira Portocarrero salió de blanco. que la apodó Pajarón, como escarabajo en leche, con cuchilladas sobre nacarado, ABOTONADA de granates falsos.
>
> B. GOMEZ DE CIBDAREAL.

> Botón es el glóbulo ó clavete con que ABOTONAMOS sayos, jubones y las demás ropas.
>
> COVARRUBIAS.

> ... y tener por lo poco media docena (de camisas) de algodón de Manchester para dormir; y cuatro al menos de franela ABOTONADA para constipados y pulmonías.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ABOTONAR: n. Arrojar el huevo los botoncillos de la clara cuando se cuece en agua.

– ABOTONAR: n. *Bot.* Arrojar el botón los árboles y plantas.

– ABOTONAR: *Mar.* Unir una boneta á su vela, y en general una pieza á otra, por medio de un enlazado semejante al que se hace en los borceguíes, ó de otro cualquier modo.

– ABOTONAR EL CABALLO: *Equit.* Meter ó entrar el acicate hasta el botón en la barriga del caballo. Díjose de los que montaban con silla de gineta y acicates vaqueros, y no siendo diestros en este ejercicio, en lugar de picar el caballo, rasgándole la piel, le entraban el acicate hasta el botón.

ABOUT (EDMUNDO FRANCISCO VALENTÍN): *Biog.* Escritor popular francés. Nació en 14 de febrero de 1828, en Dieuze, dep. del Meurthe; estudió en el instituto llamado de Carlomagno, y en 1851 pasó á completar sus estudios á la academia francesa de Atenas. En Grecia escribió una monografía, *La isla de Egina,* que fué publicada á su vuelta á Francia; pero la obra que le dió á conocer fué *La Grecia contemporánea,* que salió á luz en 1855, y que tuvo grande éxito entre los franceses, debido, tanto al duro rigor con

Edmundo About

que trató y satirizó á los griegos modernos, como á la ligereza y brillantez del estilo. Casi al mismo tiempo escribió para la *Revue des Deux Mondes* su novela *Tolla,* que fué muy criticada, pero también muy popular. En seguida dió á luz el *Viaje por la Exposición de Bellas Artes,* primero de una serie de escritos críticos sobre las artes contemporáneas. En 1856 escribió su primera comedia *l'Effronté,* título que se cambió después en el de *Guillery;* fué luego colaborador de los periódicos *Fígaro* y *Moniteur,* y en este último publicó una serie de cuentos que se coleccionaron con el título de *Los matrimonios de París.* De resultas de un corto viaje que hizo á Roma, escribió en 1860 *La cuestión romana,* y después la *Roma contemporánea,* donde satiriza y ataca al pontificado con la superficialidad que se nota generalmente en sus obras. (M. el 17 de enero de 1885.) About es notable

como novelista y autor cómico y muestra grande habilidad para sostener el interés de los acontecimientos más insignificantes é improbables. Su estilo es rápido, claro, punzante, y su ingenio, aunque superficial, es perspicaz y agudo.

ABOVEDAR (de *a* y *bóveda*): a. Arq. Cubrir con bóveda.

> Aquella parte del Templo por donde el Sacratísimo Cuerpo subió al Cielo, nunca se pudo ABOVEDAR: y así, quedó siempre descubierta.
>
> FR. LUÍS DE GRANADA.

– ABOVEDAR: *Arq.* Dar figura de bóveda.

ABOVILLE (FRANCISCO MARÍA, *Conde d'*): *Biog.* General francés. (N. en Brest en 1730. M. en 1817.) Tomó parte en la campaña en favor de la independencia americana; defendió á la Asamblea nacional cuando la fuga de Luis XVI, y á la Convención contra las asechanzas de Dumoriez (1793). A partir de 1794 se adhirió á la restauración borbónica.

AB OVO (*Desde el huevo*): Locución procedente del lat. que suele usarse para significar que se toma una cosa ó una narración desde el principio, desde su origen.

> Observémosle en todas las fases de su viaje, tomando la cosa AB AVO.
>
> OCHOA.

> El preámbulo, que no ha de llamarse exordio, es de los de AB OVO, lo conozco; pero con algo hemos de llenar el papel, y de algún modo entretener el largo camino que tenemos que andar; etc.
>
> CAYETANO ROSELL.

ABOY: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. María de Morquintian, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión; 7 edif. ‖ Id. en la felig. de San Julián de Celtigos, ayunt. de Frases, p. j. de Ordenes; 10 edif.; ambos en la prov. de la Coruña. ‖ Aldea en la felig. de Sta. María de Casa de Naya, ayunt. de Antas. p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 15 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Andrés de Cesar, ayunt. y p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 37 edif.

ABOYADO, DA (de *a* y *buey*): adj. Se dice de la posesión que se arrienda con bueyes para la labranza.

ABOYAR (de *a* y *boya*): a. *Mar.* Poner boyas á cualquier objeto sumergido para conocer su situación.

– ABOYAR: *Mar.* Hacer que un objeto cualquiera se mantenga sobre el agua, ó entre dos aguas, por medio de boyas y cabos que se le amarran.

ABOZALAR: a. Poner bozal á las caballerías ó perros.

ABOZAR: a. *Mar.* Sujetar con bozas. ‖ ABOZAR EN LIMPIO: Abozar sólo el cable ó calabrote de que se vira con el cabrestante. ‖ ABOZAR EN SUCIO Ó EN BRUTO: Abozar el cable ó calabrote unido al virador sin quitar los mojeles. ‖ ABOZAR EN FALSO: Dar algunas vueltas de boza á un cable ó calabrote de que se está virando para apretarlas y sujetarlo en caso de que falte el virador.

ABRA (del celt. *aber*, puerto): f. Ensenada ó bahía donde las embarcaciones pueden dar fondo y estar con alguna seguridad.

– ABRA: Todo claro, hueco, distancia ó abertura lineal ó angular entre dos objetos fijos, como la que forma la tierra ó la costa entre dos montañas, ó la que presenta la boca de un río, canal ó puerto.

> Los de la Capitana vieron una ABRA que hacia la tierra... Sucedió que reconocida la ABRA, vieron que iba entrando más y más en tierra.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– ABRA: *Mar.* La distancia que hay entre los palos de la arboladura. ‖ La abertura de las jarcias ó de la obencadura.

– ABRA: *Miner.* Abertura de los cerros producida por la evaporación subterránea, y considerada como señal de mina.

– ABRA: *Zool.* Nombre que dan algunos naturalistas á dos especies de moluscos del Mediterráneo, con conchas bivalvas, y pertenecientes al género erecina.

– ABRA: *Geog.* Sierra en la isla de Cuba, formada por montes fragosos, que faldeando los ríos Pan de Azucar y de Morales, se entroncan con los del Ancón, y forman el último estribo que destaca la sierra de los Órganos hacia la costa del Norte. Son inaccesibles por el lado N. á causa de los cortes verticales de sus pendientes.

– ABRA: *Geog.* Río de la isla de Luzón que nace en la cordillera de los montes Caraballos occidentales, y baña territorios de las prov. de Lepanto, Abra é Ilocos Sur; pasa por Dolores, San Gregorio, Pidigám y San Quintín y en la prov. de Ilocos Sur se divide en dos brazos principales, y otro secundario que desaguan en el mar por las barras de Bufaó, Nisig y Dile. Todos los tres son navegables y también la mayor parte del curso del río, especialmente para las ligeras embarcaciones de los indígenas. Sus principales afluentes son: en la derecha el Dicapen, el Balasian, el Ulip, el Damanil, el Manicbel, el Abás, el Baay, el Malanas y el Tiney; en la izquierda sólo hay arroyos y ríos de poco curso.

– ABRA: *Geog.* Prov. de la isla de Luzón, Filipinas, que toma nombre del caudaloso río Abra que surca su territorio por el centro. Se halla comprendida entre los 17° 15' y los 17° 58', de latitud N. y los 124° 7' 30" y 125° 1' de longitud E; limita al N. con la provincia de Ilocos Norte, al E. con la de Cagayán, al S. con las de Bontoc y Lepanto y al O. con la de Ilocos Sur. Toda la provincia es muy quebrada: la vegetación es robusta y vigorosa en los montes donde hay bosques de corpulentos árboles notables unos por su gran espesor, otros por la finura y dureza de sus maderas, y casi todos por sus exquisitos frutos. Estos bosques abundan en caza mayor, como búfalos, jabalíes y venados, y hay también en ellos innumerables especies de monos. Contienen minas de metales preciosos y carbón de piedra. Como se encuentra regada la provincia por los afluentes del Abra, ha progresado mucho la agriculturaen estos últimos años; se han desmontado también terrenos, y en éstos y en aquéllos se cultiva principalmente arroz, maíz, legumbres, caña dulce, algodón, abacá y añil; estos artículos, y las maderas, los mimbres, la miel y la cera constituyen el comercio de exportación.

La provincia está dividida en 8 ayunt., que son Bangued, Bucay, la Paz, Pidigán, San Gregorio, San Quintín, Tayum y Villavieja; el total de habs. es de 42 647, y Bangued es la capital, primer establecimiento fundado en esta región en 1598; pero el dominio español no empezó á ser realmente efectivo hasta 1720, época en que los padres José Herice, Jacinto Ribera, Nicolás Fabro y Manuel de Madariaga emprendieron la conversión de los naturales y lograron que muchos de ellos abrazaran el cristianismo y aceptasen de buen grado la soberanía de España.

– ABRA DE ILOG: *Geog.* Río de la isla de Mindoro, Filipinas, que nace en las vertientes septentrionales de los montes que hay al N. de la isla; después se dirige al N. N. E., y desagua en el mar en los 13° 27' 28" de lat. ‖ Lugar con ayunt. en la citada isla, cerca de Puerto Galera; 1 272 habs.

– ABRA DE PASACAO: *Geog.* Río de la isla de Luzón, prov. de Camarines Sur, Filipinas, que nace en los montes del S. O de la prov. y se dirige al N. O. formando un semicírculo. Desemboca en la costa S. de la isla, en los 13° 29' 30" de lat.. En la desembocadura hay una pequeña isleta llamada del Refugio.

ABRABANEL (DON JEHUDAH): *Biog.* Hijo mayor de Don Isaac Abrabanel, jefe de una antigua familia española, descendiente, según Aben-Grath de Lucena, de la casa de David, y domiciliada en la península desde muy antiguo. Generalmente se le conoce por los nombres de Jehudah León Medigo Abrabanel, y en forma abreviada con los de León Medigo ó León Hebreo. Ora hubiese salido de España con su padre, ora permaneciera en Italia desde antes de la expulsión, parece averiguado que trató á Pico de la Mirándula en los últimos años de la vida de éste, 1491-1492, pues escribió por recomendación del insigne polígrafo, quien celebró ya sus conocimientos matemáticos, una obra de Filosofía. A poco debió volver á Portugal movido al parecer de la atracción instintiva que tenía la Península Ibérica para todos los desterrados; mas comprendido en el decreto de expulsión, dictado en Portugal en 31 de octubre de 1497, le fué arrebatado su hijo á lo que parece, á consecuencia de la orden secreta por la cual se previno que, llegado el mes de abril de 1498, el domingo de Pascua de Resurrección, fuesen arrebatados á los hebreos todos sus hijos é hijas menores de catorce años, disponiendo que fuesen bautizados, y después se distribuyesen en las ciudades y villas del reino, mantenidos y adoctrinados á expensas de la Corona. Luego residió en Génova consagrado al cultivo de las ciencias en que se distinguió aún más que su padre, atormentado siempre de pesares por la memoria de su hijo. Ejerció la Medicina como medio de proporcionarse el sustento, de donde tomó el nombre de Medigo con que se le conoce. Inventó un instrumento útil y compuso varias obras de metafísica. De Génova pasó á Nápoles contando con el apoyo de varios grandes españoles, á quienes conoció en España, los cuales no tardaron en escogerle por su médico. Entre todos le distinguió el Gran Capitán, quien tenía tan poca desafición á los judíos que, como le previniera el Rey Católico, al verificar la conquista de Nápoles, en 1504, que ordenase su expulsión como se había verificado en España, repugnólo Gonzalo de Córdoba, representando que eran pocos en número los allí establecidos, que los más estaban bautizados y que su expulsión solo aprovecharía á Venecia, donde solían refugiarse con sus riquezas. Con esto, permaneció á su lado Jehudah Abrabanel, quien trató al Rey Católico, cuando estuvo allí, á pesar de haberse establecido la Inquisición en Benevento; pero partido de Nápoles el Gran Capitán, falto de protección y de recursos, se vió forzado á retirarse á Venecia, al lado de su padre. Se ha dicho sin bastante fundamento que León Hebreo se bautizó y profesó en sus últimos años el Cristianismo.

Cítase como su obra más notable la titulada *Dialoghi di Amore*, especie de novela en forma dialogada cuyo argumento son los amores de Filón y Sofía. Desenvuélvense en ella los principios de la escuela neoplatónica de Abén-Gabirol y de la aristotélica maimonista, estudiada por él en la Península Ibérica junto con la genuina de Platón, que gozaba entonces de mucho aplauso en Italia. En cuanto á la índole del amor, establece la tesis de que el amor es el principio de vida del universo.

ABRACADABRA: m. *Mit.* Idolo de Siria, á cuyo nombre, repetido un número determinado de veces de cierta manera, se atribuían virtudes mágicas para curar las calenturas y otras enfermedades.

Abracadabra

Algunos llevaban este nombre escrito, ya en una cinta ó en un papel, ya en la misma piel. Hoy suele usarse como sinónimo de cosa misteriosa y sorprendente por lo ininteligible.

La etimología de esta palabra cabalística es muy incierta. Unos la hacen provenir del hebreo *ab*, padre, *ruah*, espíritu, y *dabar*, palabra; etimología según la cual abracadabra podría significar la trinidad. Otros creen que *dabar* es *verbum*, palabra; y *abraca*, *benedixit*, bendijo: *el verbo (lo) bendijo.* Otros consideran esta palabra como compuesta de *abrasas*, denominación persa de la divinidad, y del hebreo *dabar*, palabra, *palabra divina.* Otros creen que proviene de la repetición del nombre ABRAXAS.

Podía escribirse de varios modos, pero siempre en forma de triángulo.

A B R A C A D A B R A
A B R A C A D A B R
A B R A C A D A B
A B R A C A D A
A B R A C A D
A B R A C A
A B R A C
A B R A
A B R
A B
A

A B R A C A D A B R A
A B R A C A D A B R
A B R A C A D A B
A B R A C A D A
A B R A C A D
A B R A C A
A B R A C
A B R A
A B R
A B
A

A B R A C A D A B R A
B R A C A D A B R
R A C A D A B
A C A D A
C A D
A

Trazada de esta manera, la palabra era encanto eficacísimo contra las fiebres intermitentes, especialmente las cuartanas. Era tambien preciso que se escribiese en un pergamino cuadrado que el enfermo debía llevar colgado del cuello con un hilo que hubiese cruzado el pergamino: si el enfermo lo había llevado así, durante 8 días, al noveno tenía que ir á un río cuyas aguas corrieran en dirección al Oriente, quitarse el pergamino y arrojarlo hacia atrás sin volver la cabeza.

La creencia en la virtud curativa de ciertas palabras mágicas, se remonta á la más oscura antigüedad y ha llegado hasta nosotros.

Esta virtud curativa fué reconocida oficialmente, en 13 de octubre de 1654, por el rey de Portugal don Juan IV, quien concedió al soldado Antonio Rodriguez, 40 000 reis anuales por las *curas hechas por palabras*, y para que asistiese al ejército y éste *pudiese valerse de él*. Sin embargo, Ana Martín fué condenada, porque curaba bendiciendo, *como antes* era uso, y aplicando al enfermo, para mayor seguridad, la llamada *reza dos feitiços, por servir para toda doença*. También usaba esta curandera portuguesa la oración *(reza)* del angel custodio, por ser eficacísima para expulsar todos los achaques y aún los espíritus malignos, á los cuales hacía salir de los cuerpos de los poseídos por el demonio. En el proceso de esta misma Ana Martín, en 1694, se halla la llamada oración con que curaba á los enfermos, bien insulsa por cierto.

Natural es que teniendo virtud curativa las palabras pronunciadas, conservasen su eficacia por escrito, y hasta que aumentara tal virtud á causa de la permanencia del encanto. No consta que con la simple enunciación oral curase intermitentes la voz *abacadadra;* pero es muy de suponer que, antes de colgarse escrita al cuello de los enfermos, hubiese revelado sus virtudes con sólo pronunciarlo.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que la combinación de sus letras constituían una palabra religiosa, y que, el emplearla como curativo, se refiere á la creencia popular de que hay males ó enfermedades que se curan con palabras y oraciones.

Conrado de Witemburgo, en su *Doctrina de Mágia*, habla de dos clases de palabras usadas por los mágicos, y cuyas virtudes son maravillosas. Entre las primeras se hallán Jehová, Jesús, ABRACADABRA y además SATOR, AREPO, TENET, OPERA, ROTAS.

En la segunda clase se encuentran las siguientes: *Nomen Dei et Sanctæ Trinitatis, quod tamen in vanum assumitur, contra acerrimum summi legislatoris interdictum. Exod.* 20. Como restos de esta antigua creencia en la eficacia medicinal de palabras sagradas, ha llegado hasta nosotros esa multitud de ensalmos y conjuros que los rústicos y pastores poseen y que por nada quieren descubrir. Quizás, como en protesta del exagerado valor concedido á la palabra escrita, la gente campesina y vulgar cree que las oraciones y palabras curativas pierden su virtud cuando *se escriben ó comunican*.

Abracadabra ha servido y aún sirve como contraseña de los iniciados en algunas sociedades secretas, pero sin sentido ninguno especial.

ABRACALAN: m. Palabra cabalística á la que atribuían los judíos la misma virtud que á la de Abracadabra.

ABRACÁLEO: Uno de los nombres de la estrella Polux en en el signo Géminis.

ABRACA-PALO: m. *Bot.* Nombre vulgar que se da en la América española al *Epidendrum nodosum* de Linneo, perteneciente á las orquídeas.

ABRACIJO: m. fam. ABRAZO.

> Y mostrándome rostro alegre, aunque falso,
> con muchos ABRACIJOS él me recibió.
>
> PEDRO LOPE DE AYALA.

> ... pareciéndole fuerte ABRACIJO lo que no era sino forzada ceremonia.
>
> TORENO.

ABRACITA: f. *Miner.* Mineral perteneciente al grupo de los silicatos aluminosos hidratados. Contiene, además de sílice y agua, 26 por 100 de alúmina y 14 por 100 de cal y potasa.

ABRADATO: *Biog.* Gobernador de la Susiana. Abandonó al rey de Siria, á quien servía, y se alió con Ciro al que prestó grandes servicios. Murió en la batalla de Timbrea (548 años a. de J. C.) contra los egipcios, y sobre su cadáver se dió muerte su mujer Pantea.

ABRADELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Rey, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, Lugo; 10 edif.

ABRADO: *Geog.* Braña en la felig. de Santa Leocadia de Illano, ayunt. de Illano, p. j. de Grandas de Salime, Oviedo; 23 edif.

ABRAGÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Bartolomé de Abragán, ayunt. de Corgo y p. j. de Lugo; 5 edif. ‖ Otra en la felig. de Santa María Magdalena de Escoureda, en el mismo ayunt. y p. j. que la anterior; 3 edif.; ambas en la prov. de Lugo. ‖ Lugar en la felig. de San Jorge de Codesedo, ayunt. de Estrada, p. j. de Tabeines, Pontevedra; 12 edif.

ABRAH ó **ABRAHAN**: *Biog.* Rey del Yemen y de Etiopía. Según refiere una leyenda del Corán, quiso destruir la Meca, y por ello Dios le castigó enviando bandadas de aves que mataron á su ejército, dejando caer sobre él una gran cantidad de piedras, y haciendo que el elefante que montaba se durmiese siempre que trataba de hacerle marchar. Obligado por estos contratiempos á volverse al Yemen y herido por la mano de Dios, dice la leyenda que se le desprendieron los miembros y murió poco después.

La vida de este monarca forma el asunto de la sura 105ª del Corán, titulada *Sura del Elefante*. La expedición de Abrahan á la Meca, sea ó no fabulosa, dió lugar á una Era que los cronólogos árabes conocen con el nombre de Tarij-Fyl (época del elefante). El año primero de esta Era coincide con el nacimiento de Mahoma y corresponde al 571 de la vulgar, al 41 del reinado de Korxu-Nuchriván en Persia, al 43 del imperio de los Etiopes en la Arabia, al 882 de la era de Alejandro y al 1316 de Nabucodonosor.

ABRAHAM (del hebr. *Abra-ham* padre de una multitud; pero pronunciado ABRAM, quiere decir padre excelso): *Biog.* Patriarca hebreo, hijo de Terah, descendiente de Sem, considerado como padre de los judíos y árabes y depositario de las promesas divinas en favor del pueblo escogido. Nació en Ur, Caldea, unos 2266 años antes de J. C.: después de haberse establecido en Haran con su esposa Sara, se trasladó á Siquem, á donde le mandó ir Dios, prometiéndole que sería padre de un gran pueblo. La época de este viaje es llamada por los cronólogos la vocación de Abraham. El hambre le obligó á marchar á Egipto, donde Dios se le apareció, é hizo alianza con él, mandándole que en señal de ella se circuncidase con toda su familia. Tuvo un hijo, llamado Ismael, de su esclava Agar; y su esposa Sara, que había sido estéril hasta los 92 años, le dió otro á quien puso por nombre Isaac. Queriendo Dios probar su fe, le mandó sacrificar á este hijo; pero un ángel le detuvo el brazo en el momento en que iba á herirle y presentó un cordero blanco en lugar de la víctima que iba á inmolar. Después de la muerte de Sara, á los 127 años de edad, Abraham se casó con Keturah, de la cual tuvo otros seis hijos, y murió de edad de 175 años.

Los árabes, lo mismo que los judíos, ven en el patriarca Abraham al fundador de su raza.

De Ismael, hijo, como se ha dicho, de la sierva Agar cuyas interesantes y conmovedoras aventuras en el desierto refieren los libros del antiguo Testamento, arranca el origen y el nombre mismo de las naciones Ismaelitas. Uno y otro pueblo llevan el sello de su común origen, que es la ceremonia de la circuncisión. Si las iglesias griega y romana han colocado el nombre de Abraham entre sus más veneradas tradiciones, el Corán habla de este patriarca también con gran consideración y profundo respeto. Varios escritores mahometanos sostienen que Abraham había hecho el viaje á la Meca en una de sus peregrinaciones, y aún afirman que él mismo había comenzado la construcción de una mezquita ó lugar sagrado en esta ciudad para ellos santa. En la historia de Abraham, como acontece de ordinario en los hechos que la tradición y la poesía toman por suyos para embellecerlos ó sublimarlos, la ficción se halla mezclada y confundida con la realidad y es muy difícil en algunas ocasiones discernir con exactitud dónde termina lo acaecido y dónde comienza lo imaginado por la fantasía. Las narraciones de los rabinos han presentado esta historia más maravillosa todavía. El historiador Flavio Josepho dió ejemplo de ello que ha producido después sus naturales frutos. Pretendió hacer del patriarca Abraham un sabio tan prodigioso, que nacido y educado en medio de idólatras, llegó por la reflexión y la contemplación de las maravillas de la naturaleza á la idea de la existencia de un solo Dios, único ser creador digno de nuestra adoración. Por otra parte los teólogos protestantes aseguran y han sostenido siempre que el principio monoteista en el pueblo judío no se remonta más allá de Moisés, de cuyas legislaciones, religiosa, política y civil arranca el reconocimiento de un solo y único Dios. Algunos rabinos modernos han pretendido atribuir á Abraham el libro *Jézira*, ó de *la creación*; pero otros, á nuestro juicio con más fundamento, han revindicado la paternidad de su libro para el famoso Akiba.

– ABRAHAM DE ANTIOQUÍA: *Biog.* Fundador de la secta de los abrahamistas en el siglo IX.

– ABRAHAM DE SANTA CLARA: *Biog.* Monje agustino, doctor en teología y predicador de la corte del emperador de Austria Leopoldo I. Nació en Suabia en 1642 y murió en 1709. Durante 20 años fué el predicador más popular de Viena por su celo religioso y el vigor de su elocuencia, así como por las anécdotas con que sazonaba sus sermones.

Abraham de Santa Clara

– ABRAHAM (SAN): *Biog.* Célebre cenobita del siglo IV (N. en Mesopotamia. M. á la edad de 70 años). La Iglesia griega celebra su fiesta el 29 de octubre y la romana el 16 marzo.

– ABRAHAM USQUE: *Biog.* Judío portugués que hizo la famosa traducción al español de la Biblia impresa en Ferrara en 1559.

– ABRAHAM ZACHUT: *Biog.* Sábio rabino español del siglo XV, profesor de Astronomía en Salamanca.

– ABRAHAM-BEN-CHIYA: *Biog.* Astrónomo español y geógrafo célebre del siglo XI. Predijo la venida del Mesías para el año 1158. (M. en 1105.)

– ABRAHAM-BEN-CHASDAI-HALLEVI: *Biog.* Rabino barcelonés, presidente de la sinagoga, que floreció entre los sig. XII y XIII. Entre otras producciones, escribió *El libro de la manzana*, colección de aforismos, y *El libro del alma*, diálogo entre Galieno y su discípulo Maurias.

– ABRAHAM-BEN-DIOR-DAUD, llamado *Harishon* ó el mayor. *Biog.* Rabino natural de Toledo: mur. á fines del sig. XII. Escribió un catálogo cronológico y genealógico de los patriarcas, príncipes y doctores de la nación judáica, desde Adan hasta el rabino Joseph-Ben-Mayas-Hallevi. M. en 1141.

– ABRAHAM (BEN MEHIR ABEN HEZRA): *Biog.* Rabino español llamado por los judíos *Chacam*, sabio (N. en 1119; M. en 1194, sin poder precisarse el lugar de uno y otro acontecimiento. Comentó toda la Sagrada Escritura; y aún existen en la biblioteca del Escorial algunos comentarios suyos sobre *el Cantar de los Cantares*, *Ruth*, *Eclesiastés* y *Esther*. Fué autor de una obra de Astrología judiciaria, escrita en len-

gua lemosina titulada *Lo llibre dels juhins de les estelles* (Libro de los juicios de las estrellas), la cual envió al célebre Pico de la Mirándula para componer su tratado contra los Astrólogos. Compuso tambien un *Poema rítmico sobre el juego de ajedrez* traducido por él al latín y al hebreo.

– ABRAHAM (BEN R. IZCHAQ BAR): *Biog.* Rabino español. (N. en Barcelona en 1430; M. en 1491.) Fué insigne filósofo y jurista; escribió en hebreo una obra dogmática filosófico-teológica muy erudita titulada *Neveh Salom* (Habitación de la paz), gloriándose en ella de haber unido lo celestial y lo terreno, lo humano y lo divino; obra que no guarda orden ni concierto alguno en los 13 tratados de que se compone.

– ABRAHAM (SAINT): *Geog.* Nombre dado á una altura que domina la ciudad de Quebec, en el Canadá. Es célebre por la sangrienta batalla que allí se trabó el año 1759 entre ingleses y franceses. La victoria quedó por los primeros, pero ambos ejércitos tuvieron casi iguales pérdidos: los dos perdieron su general en jefe.

ABRAHAMIA: f. *Bot.* Sección del género *trembleya.*

ABRAHÁMICO, CA: adj. Lo que se refiere ó pertenece á Abraham.

ABRAHAMITAS: adj. s. *Hist.* Nombre que se dió á unos sectarios del siglo IX, cuyas doctrinas eran casi una reproducción de las de los paulinianos; su jefe fué un tal Abraham ó Ibrahim de Antioquía.

– ABRAHAMITAS: *Hist.* Bohemios que en 1782 quisieron restablecer la doctrina de Abraham antes de su circuncisión y no admitían más dogma que el de la unidad de Dios, ni más oración que la dominical. Declaraban que no pertenecían á ninguna de las sectas cristianas reconocidas, por lo que se les negó el libre ejercicio de su culto, y por orden del emperador José fueron conducidos á varias plazas militares de Hungría y Transilvania é incorporados á los batallones que guardaban las fronteras. Los establecidos en el banato de Temeswar se convirtieron á la religión católica.

ABRAHANEJO: *Geog.* ABRAJANEJO.

ABRAHONAR: a fam. Ceñir ó abrazar á uno con fuerza por los brahones.

ABRAÍDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Taramundi, ayunt. de Taramundi, p. j. de Castropol, Oviedo; 17 edif.

ABRAIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago Milleisos, ayunt. de Pol, p. j. de Lugo; 5. edif. ‖ Id. en la felig. de Santiago de Cogela, ayunt. y p. j. de Ribadeo; 4 edif.; ambas en la prov. de Lugo.

ABRÁIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Braña, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, Lugo; 11 edif.

ABRAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Hato, ayunt. y p. j. de Chantada, Lugo; 16 edif.

ABRANG: *Geog.* Ciudad del Dsanskar (reino de Cachemira), junto á uno de los afluentes por la orilla izquierda del Dsanskar y á 228 kil. N. de Simla.

ABRANQUIOS (de *a* y *branquias*): pl. m. *Zool.* Orden de los anélidos que contiene especies sin branquias aparentes y que parecen respirar por la piel; este orden fué dividido por Cuvier en dos familias: *setígeros* ó con seda, y *asetígeros* ó sin ella. Milne Edwards forma con estos anélidos dos órdenes: *terrícolas* y *chupadores.*

ABRANTES (DUQUESA DE): *Biog.* N. en Montpeller, en 1784: descendía por la línea materna de la familia imperial de los Comnenos y casó en 1799 con el general francés Junot, á quien Napoleon I dió el título de duque de Abrantes por haber atacado en 1808 á Lisboa, saliendo de Abrantes con 1,500 granaderos. La muerte de su esposo, á quien siguió en todas sus campañas, la caída del Imperio y acaso sus prodigalidades, la hicieron caer del más elevado puesto á un estado próximo al de la miseria, por lo que trató de buscar recursos en la literatura. Sus *Memorias sobre la Revolución, el Imperio y la Restauración* tuvieron un éxito, en parte merecido; pero sus muchas novelas, á pesar de la boga que en un principio tuvieron, han caído después en un merecido olvido. La más

Duquesa de Abrantes

conocida de todas es *El Almirante de Castilla.* M. en 1838 en el más triste abandono. V. JUNOT.

– ABRANTES (JOSÉ DE PIEDADE LENCASTRE, MARQUÉS DE): *Biog.* Noble portugués (N. en 1784. M. en 1827). Sirvió en la guardia real y llegó á granjearse las simpatías del príncipe regente. Enviado á Francia para tratar con Bonaparte de los intereses de Portugal, fué retenido como en rehenes hasta el año 1814. Napoleón, á fuerza de halagos, quiso atraerle á su partido; mas él rechazó con dignidad cuantas ofertas le hizo. Durante su destierro compuso algunos tratados de agricultura y botánica, y de vuelta á su país tomó parte muy activa en las intrigas políticas de 1824, que dieron por resultado el asesinato del marqués de Loulé, amigo de Juan VI, por cuya causa fué desterrado. Pasó á Italia, y creyéndose comprendido en una amnistía que concedió el rey don Pedro, trató de volver á su patria; mas el ministerio le impidió desembarcar, por lo cual se dirigió á Inglaterra, en cuyo país murió envenenado poco tiempo después.

– ABRANTES: *Geog.* Ciudad del distrito de Santarem (Portugal), prov. de Extremadura, dióc. de Guarda, á 135 kil. N. E. de Lisboa y á orillas del Tajo: comprende dos felig., S. João Baptista con 1650 hab. y S. Vicente con 3220. Está situada en una fértil comarca; tiene un castillo y muchos templos, entre otros el magnífico de San Vicente, y hace un comercio muy activo con Lisboa, por el Tajo y el f. c. Camoens celebra la hermosura de esta ciudad en sus *Lusiadas.*

Hist. La historia de esta ciudad está resumida en la inscripción grabada en una piedra que ha poco se colocó en la puerta principal del castillo. Dice así: «Fué este castillo fortificado por Decio Junio Bruto, cónsul romano, en el año CXXX antes de Cristo. En 8 de diciembre de 1148 D. Alfonso Enriquez lo tomó por asalto á los moros. En 1179 fué nuevamente fortificado por el mismo rey, pues había quedado arruinado á consecuencia del cerco que le pusieron los moros capitaneados por Aben Jacob, hijo del Miramamolín, rey de Marruecos, y se le dió fuero para premiar la valerosa resistencia que hicieron sus defensores. En 1195 su guarnición desbarató otro ejército de moros. Levantó sus murallas D. Alfonso III, y las continuó D. Dionisio que lo dió en 24 de abril de 1281 á la reina Santa Isabel. En 5 de enero de 1372 constituyó parte de la dote de la reina D.ª Leonor Tellez. En 1809 se mandó fortificar de nuevo, así como la ciudad, por el gobierno del príncipe regente. En 11 de octubre de 1857, su gobernador, el general barón de Batalha, deseando levantarlo de las ruinas en que había caído, dispuso que se hicieran las reparaciones que hoy tiene». En la tercera invasión francesa fué sitiado por las tropas de Massena, en 9 octubre 1810, que levantaron el cerco el 7 de marzo siguiente.

ABRAQ ó EL-ABRAQ: *Geog.* Pequeño río del Egipto, no muy lejos de la costa del mar Rojo, en cuyas fuentes se encuentran restos de una fortaleza griega. Se supone que este lugar fué estación de caza de los Tolomeos, porque la proximidad del puerto de Berenice y la abundancia de agua y de pastos debían atraer gran número de animales salvajes.

ABRAQUEO: adj. *Med.* Voz empleada para designar un feto que nace sin brazos.

ABRAQUIA: f. *Med.* Estado del feto que nace sin brazos.

ABRAQUIOCEFALIA (del gr. α privat., βραχίων, brazo y κεφαλή, cabeza): *Terat.* Falta congénita de la cabeza y de los brazos.

ABRASA: f. ant. *Med.* Calificativo que dieron los antiguos á las úlceras expuestas á la abrasión.

ABRASADAMENTE: adv. m. Fervorosa y ardientemente, con todo calor y empeño, y lo mismo que esforzadamente. Es voz de raro uso.

> Cuanto más ABRASADAMENTE esté la verdad perseguida del odio, tanto ofende el que la dice más clara.
>
> FR. PEDRO MANERO.

ABRASADOR, RA: adj. Que abrasa.

> ...donde tanto estrago había hecho este vicio, que es un fuego ABRASADOR que todo lo quema.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ...está el suelo de la caldera frío entre el fuego ABRASADOR y el agua que está abrasando.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> El soplo ABRASADOR del cierzo impío
> Ciñó bramando sus tostados muros, etc.
>
> ZORRILLA.

ABRASAMIENTO: m. Acción y efecto de abrasar.

> En aquel ABRASAMIENTO corrieron ríos de metal.
>
> *Crónica General de España.*

ABRASANTE: part. act. de ABRASAR. Que abrasa.

ABRASAR (de *a* y *brasa*): a. Quemar, reducir á brasa. U. t. c. r.

> ...comenzó luego á talar los campos y á ABRASAR todos los caseríos.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Cual fuego ABRASA selvas, cuya llama
> En las espesas cumbres se derrama,
> Tal en tu ira y tempestad seguiste,
> Y su faz de ignominia convertiste.
>
> HERRERA.

> No admire, pues, mi pecho lo que pasa;
> Que quien quiere encender un edificio,
> Suele ser el primero que SE ABRASA.
>
> MORETO.

– ABRASAR: Por ext., producir insufrible ardor ó calor.

> Y torné á desmayarme ya olvidado
> De la sed que ABRASABA el pecho mío.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> Como alumbra el sol de Mayo
> Que brilla sin ABRASAR.
>
> VENTURA DE LA VEGA.

> ¿Por qué mi boca infame buscó la suya y se abrasó y la ABRASÓ con las llamadas del infierno?
>
> VALERA.

– ABRASAR: Desecar. Dícese especialmente de la acción del excesivo calor ó frío sobre las plantas. U. t. c. r.

> No es (España) como Africa, que SE ABRASA con la violencia del sol, ni á la manera de Francia es trabajada de vientos, heladas, humedad del aire y de la tierra; etc.
>
> MARIANA.

> Hará el rocío
> Del venidero Abril que al campo vuelva
> La verde pompa que ABRASÓ el estío; etc.
>
> NICASIO GALLEGO.

– ABRASAR: fig. Agitarle á uno alguna pasión, el amor, la ambición, la ira, etc.

> En dulces llamas el amor me ABRASE.
>
> JÁUREGUI.

> Hay mancebete en Madrid,
> Que si te mira al soslayo,
> Hará el efecto del rayo.
> – El efecto me decid.
> – ABRASARTE el corazón
> Dejando sano el vestido.
>
> LOPE DE VEGA.

Sólo de él siento el desdén.
Pero de ABRASARLE á celos
Es esta buena ocasión.
MORETO.

Celos la doy, y finjo que el agrado
De Quénife me ABRASA y espolea.
VILLEGAS.

– ABRASAR: fig. Consumir, malbaratar los bienes y caudales.

Hija Dorotea, mira lo que haces, no ABRASES así lo que te costó tanto trabajo de ganar.
La Celestina.

– ABRASAR; fig. Avergonzar, dejar muy corrido ó resentido á alguno con acciones ó palabras picantes.

ABRASARSE: r. Sentir insufrible ardor ó calor.

¡Válgame Dios! que ME ABRASO
De una calentura ardiente.
LOPE DE VEGA.

– ABRASARSE: fig. Estar muy agitado de una pasión, como la ira, el amor, etc.

Alójate en mi pecho
Ya que EN tu puro y santo amor ME ABRASO.
QUEVEDO.

Deja que ME ABRASE EN ira
GÓNGORA.

Cesa, y no ultraje tu desdén el fuego
EN que por tí mi corazón SE ABRASA.
TAMAYO Y BAUS.

– ABRASARSE VIVO: fr. fig. y fam. Sentir un calor extremado.

ABRASILADO: adj. De color parecido ó igual al del palo del Brasil.

ABRASINO: m. *Bot.* Nombre que los japoneses dan á un árbol de la familia de las euforbiáceas, conocido en la India con el nombre de *árbol del aceite*, porque exprimiendo sus semillas dan gran cantidad de él. Este aceite sirve para los mismos usos que el de nueces entre nosotros. *Aleurites cordata* de Kaempfer.

ABRASIÓN: f. *Med.* Ulceración superficial de partes membranosas con pérdida de sustancia en pequeños fragmentos. Se aplica esta palabra con especialidad á la mucosa intestinal cuando está ulcerada y se separan pequeñas porciones de ella que son expulsadas con los excrementos. || Acción irritante de los purgantes drásticos. || Reabsorción de las moléculas de que se hallan formados los órganos Vicq-d'Azyr. || Acción de raspar la superficie de los huesos cariados, de la córnea ulcerada, de la mucosa uterina, etc., como también la de quitar el sarro de los dientes.

ABRATASE: m. Especie de hisopo.

ABRAVESES DE TERA: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Micereces de Tera, á la izquierda del Tera, p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 104 edif. – Gran caudal de agua ferruginosa, tan abundante, que hace mover un molino.

ABRAVEZES: *Geog.* Felig. del concejo y distrito de Vizeu, Portugal, que data del tiempo de los romanos; 1 700 habit. Está bajo la advocación de La Nossa Senhora dos Prazeres.

ABRAX: *Mit.* Uno de los caballos de la Aurora.

ABRAXAS: s. m. *Arqueol.* Piedras en que se hallaba grabada esta palabra, la cual, según Bellerman (*Investigaciones sobre las piedras abraxas de los antiguos*, Berlín 1817), procede de las voces egipcias *abrak* y *sax*, que significan *palabra santa, nombre bendito*. Según Grotefend, *abraxas* viene del persa, ó mejor dicho, del pelvi, é indica el sistema de numeración en su primitiva forma. El gnóstico Basílides y sus discípulos, y después los priscilianistas y los alquimistas encontraban en ella el número 365, que es el de los días de que se compone el año, y representaba la manifestación exterior de Dios en el mundo. En efecto, entre los griegos *a* valía 1; *b*, 2; *r* 100; *s* 200 y *x* 60. Las piedras abraxas llevan, además de esta palabra, diversas figuras fantásticas, como cabezas de león, elefante, serpiente, y algunas tienen también las letras *a* y *o*, ó la palabra *ian*, que designa la Divinidad. Estas piedras abundan en los gabinetes de antigüedades, siendo probable que muchas de ellas hayan sido fabricadas en la Edad media para servir de talismanes ó para emplearlas en operaciones de mágia ó de alquimia.

– ABRAXAS: *Zool.* Género de insectos del orden de los lepidópteros, tribu de los falénidos, familia de los nocturnos. La oruga de esta mariposa ataca las hojas de la uva-espina y otros arbustos á principios del verano. Es amarilla, con rayas anaranjadas y manchas negras. La crisálida es negra y las alas extendidas del insecto, ya perfecto, miden, de una á otra, pulgada y media. Para librar las plantas de estas orugas hay que espolvorearlas con eléboro blanco.

ABRAZADERA: f. Pieza de metal ó de otra sustancia, regularmente en forma de anillo, que sirve para ceñir y asegurar alguna cosa.

Calamones y clavos de ABRAZADERAS para coches á cuatro maravedís.
Pragmática de tasas de 1680.

... cortó por la parte en que la punta
Sujetaba al astil la ABRAZADERA; etc.
HERMOSILLA.

– ABRAZADERA: *Art. mil.* La pieza ó piezas de hierro ú otro metal con que se asegura á la caja el cañón del fusil, carabina, tercerola ó pistola. ABRAZADERA DE GANCHO: En la tercerola es la que lleva la varilla por donde corre la anilla en que entra el gancho de muelle que pende de la bandolera.

– ABRAZADERA: *Tipog.* Se da este nombre en tipografía á la llave ó rasgo que abraza dos ó más renglones.

ABRAZADO: m. ant. ABRAZO.

ABRAZADOR, RA: adj. Que abraza. || m. Hierro ó palo combado que asegura el peón, sujetándole al puente de la noria. || En las islas Filipinas se da este nombre á una almohada rellena de algodón, más larga y cilíndrica que las ordinarias, la cual, colocada entre las piernas, procura comodidad y aireación al que la usa mientras permanece en la cama. || ant. El que solicitaba á otro para llevarle á una casa de juego. Hoy se llama *gancho*. || germ. Criado de justicia ó corchete.

ABRAZAMIENTO: m. ABRAZO.

ABRAZANTE: part. a. ant. de ABRAZAR. Que abraza.

ABRAZAR (de *a* y *brazo*): a. Ceñir con los brazos. U. t. c. r.

... consta (el templo) de seis columnas que apenas pudimos ABRAZAR cuatro hombres.
DUQUE DE RIVAS.

– ABRAZAR: Estrechar entre los brazos en señal de cariño. U. t. c. r.

El Cid á donna Ximena yua-la ABRAÇAR.
Poema del Cid.

Llora el amante, y busca el sér primero,
Besando y ABRAZANDO aquel madero.
GARCILASO.

– ¡Ay Dios! ¿Quién pudiera hablarte?
¿Quién ABRAZARTE pudiera?
– Yo sabré hacer de manera
Que me ABRACES. – ¿En que parte?
– Fingir quiero que caí;
Tu me irás á levantar,
Y me podrás ABRAZAR.
LOPE DE VEGA.

Después con gran alegría
Allí se van á ABRAZAR.
Romancero.

– ABRAZAR: fig. Rodear, ceñir.

Está León bañada del Ródano y Sona, que en ella se juntan y la ABRAZAN en gran parte.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ABRAZAR: fig. Comprender, contener, incluir.

Mira que entras en una gran ciudad, que ABRAZA y encierra en sí todas las cosas, gobernada por leyes eternas.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ABRAZAR: fig. Admitir, aceptar, seguir.

La prudencia pide que se ABRACE lo que tuviese menores daños.
MARIANA.

Esta opinión ABRAZAN con gran gusto los herejes de este tiempo.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

¡Ah! bien sabía que el honrado Lara
ABRAZARÍA al punto la defensa
De la justicia y la verdad, etc.
DUQUE DE RIVAS.

No falta quien ABRACE
La descansada profesión de vago, etc.
HARTZENBUSCH.

– ABRAZAR: *Equit.* Se dice que el jinete *abraza al caballo* cuando cierra los muslos y mantiene arrimadas las pantorrillas al vientre del animal. ABRAZAR Y SEÑALAR EL CAMINO Ó TERRENO: Adelantar el caballo la mano sobre que galopa justo y unido. ABRAZAR LA VUELTA: Dar el caballo grandes trancos al formarla, con objeto de darla completa y con libertad.

– ABRAZAR: *Mar.* Juntar el racamento ó anillo del mástil con las trozas ó cabos de sujetar vergas.

ABRAZITA: f. *Miner.* Mineral conocido también con el nombre de *mismondina*, de color blanco, compuesto de sílice, alúmina y cal. Cristaliza en prismas rectos, rectangulares, y da agua por la calcinación; al fuego se funde con efervescencia; es soluble en los ácidos, y raya con dificultad al vidrio. Se encuentra cerca de Giessen, en Escocia, y en las lavas antiguas de Capo-di-Bono, en Italia.

ABRAZO (del prefijo *a*, por *ad*, cerca, y *brazo*): m. Acto de ceñir ó estrechar entre los brazos.

– Hijo mío, rey mío, turbado me has; no te puedo hablar. Torna, y dame otro ABRAZO.
La Celestina.

Habiendo entrado el viento favorable, se dieron el último ABRAZO, y cada uno tomó su derrota.
B. L. DE ARGENSOLA.

De lo cual resultó darme un ABRAZO y ofrecérseme.
QUEVEDO.

Costóle el ABRAZO dos dientes, que le hice vomitar de un bofetón.
La pícara Justina.

– Y dame un ABRAZO, por si no nos volvemos á ver.
MORATÍN.

ABRE: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las leguminosas, propias del Africa y de la India; tienen propiedades medicinales.

ÁBREGO (del lat. *Áfrĭcus*): m. Viento que sopla entre Mediodía y Poniente.

Cánbiase commo el mar,
De ÁBREGO á cierço:
Non puede onbre tornar
En cosa del esfuerço.
RABBI DON SEM TOM.

E pasando por aquella tierra, como viene de parte del ÁBREGO, va muy grande, é cae en el grande mar Océano (el Pacífico).
Crónica general de España.

Sus, vuela, cierzo, y ven tú, ÁBREGO, y orea el mi huerto y espárzanse sus olores.
FR. LUIS DE LEÓN.

¡Cuánta agostada flor y mustia hoja
De que á la selva el ÁBREGO despoja!
BELLO.

...echaría la culpa de su desliz á las tentaciones del sitio, á los arrullos del ÁBREGO, al tufillo de la mar... á cualquier cosa; etc.
PEREDA.

ABREGÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Melias, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 7 edif.

ABREIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Taramundi, ayunt. de Taramundi, p. j. de Castropol, Oviedo; 17 edif. || V. SANTO ESTEVAO D'ABREIRO.

ABRENTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Monasterio, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, Lugo; 9 edif.

ABRENUNCIO (del lat. *abrenuntio*, primera persona del pres. de ind. de *abrenuntiāre*, renunciar). Voz latina que se emplea en castellano para expresar que se detesta una cosa ó que se renuncia á ella.

... y si fuere persona grave y puesto en dignidad, se declara por incapaz de tal puesto; y si es conde, ABRENUNCIO la información de sus defectos, etc.

QUEVEDO.

– Más ¿qué seré si me caso?
– Archiorate, protonuncio.
– ¡Malos años! ¡ABRENUNCIO!
TIRSO DE MOLINA.

Confieso que para amigos
Son excelentes algunos;
Para amantes casi todos;
Para esposos... ¡ABRENUNCIO!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ABREOJOS: *Geog.* V. ABROLLOS.

ABREOS (del gr. ἁβρός): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, pertenecientes á la familia de los clavicornios y á la tribu de los histerídeos.

ABREPUÑO: m. *Bot.* V. ARZOLLA, en su acepción de botánica.

ABRERA: *Geog.* Lugar con ayunt. en la prov. y dióc. de Barcelona, á 28 kil. de la cap., p. j. de San Felíu de Llobregat, situado en la carretera que desde Madrid, por Zaragoza, conduce á Barcelona; 890 hab. – Vino, aceite, legumbres, frutas y hortaliza.

ABRES: *Geog.* Ría entre las prov. de Lugo y Oviedo. ‖ Aldea en la felig. de Santa Marina de Angeris, ayunt. de Tordoya, p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 10 edif.

ABRESCHWILLER ó ABRESCHWEILER: *Geog.* Lugar de la Lorena alemana, antiguo dep. del Meurthe; 1 800 hab. – Fraguas y fáb. de papel. – Vestigios de construcciones céltico-romanas.

ABRETANIA: *Geog. ant.* Comarca de la parte oriental de la Misia, junto á las fronteras de la Bitinia. Estuvo consagrada á Júpiter, de donde éste recibió el sobrenombre de *Abretano.*

ABRETIA: *Mit.* Ninfa que dió su nombre á una comarca de la Misia, llamada Abretania, y en la cual Júpiter tenía un templo.

ABRETONAR (de *a* y *bretón*): a. *Mar.* Amarrar los cañones al costado del buque, de manera que queden en el sentido de la longitud de éste.

ABRETS (LOS): *Geog.* Munic. del dep. del Isère (Francia); 1 350 hab. – Fábricas de seda y cuchillerías.

ABREU (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto español, muy notable. (M. en Madrid, en 1775.) Escribió una *Colección de todos los tratados de los soberanos de España, con los demás de Europa*, 12 tomos en folio.

– ABREU (JUAN MANUEL DE): *Biog.* Célebre geómetra portugués. (N. en 1754. M. en las Azores, en 1815.) Siguió la carrera militar y fué perseguido por sus opiniones religiosas bajo el reinado de Doña María II. Cuando recobró la libertad, dejó el servicio y se dedicó exclusivamente á la enseñanza de las matemáticas. Entre otras obras, publicó los *Principios matemáticos D'Acuña* y un *Ensayo sobre la verdadera teoría de las paralelas.*

– ABREU (MARÍA ÚRSULA DE): *Biog.* Heroína brasileña: murió en la isla de Goa, á la edad de treinta y seis años, en 1718. Cuando apenas contaba diez y ocho años, en 1700, ardiendo en deseos de adquirir gloria, se embarcó para Lisboa, y allí sentó plaza de soldado con el nombre de *Baltasar de Coitio Cardoso*, y pasó á la India bajo la bandera portuguesa. Prolijo sería enumerar la serie de combates en que se encontró y las proezas que hizo esta heroína. En el asalto de *Amboina*, fué uno de los primeros soldados que escalaron el fuerte, hecho por el cual fué nombrada cabo del baluarte *Madre de Dios.* En 1814 se retiró del servicio militar y casó con Alfonso Texeira Arraes de Mello que, años antes, había sido gobernador del fuerte de San Juan Bautista, en la isla de Goa.

– ABREU Y LIMA (JOSÉ IGNACIO): *Biog.* Nació en Pernambuco, hácia 1796; murió en esta ciudad en 1868. Educóse en Río Janeiro y abrazó la carrera militar. En 1817, siendo ya capitán de artillería, á consecuencia del movimiento revolucionario que costó la vida á su padre, pasó al servicio de Venezuela, y allí fué ascendido á general, por Bolívar. Sirvió á las órdenes de éste hasta 1830, en que marchó á Europa, permaneciendo algún tiempo en París, hasta que en 1831 regresó á su país, donde vivió en la soledad desde la muerte del emperador D. Pedro. Se citan de Abreu y Lima cierto número de trabajos históricos, entre otros los siguientes: *Bosquejo histórico-político y literario del Brasil* (1835); *Compendio de la Historia del Brasil* (1843); *Sinopsis de los hechos principales de la Historia del Brasil* (1844); *Compendio de Historia universal* (1847); *El Socialismo* (1855).

ABRÉUS (LOS): *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Cienfuegos, prov. de Sta. Clara, Cuba, con 2 887 hab.

ABREVADERO: m. Sitio donde se da de beber al ganado. Hay abrevaderos *naturales* y *artificiales.* Los primeros consisten, por lo regular, en una explanada de pendiente suave, enlosada ó empedrada y cerrada á modo de charca, á donde se conduce el agua del río, fuente ó noria, dispuesta al efecto. Los abrevaderos artificiales consisten en un pilón alargado de piedra, metal ó madera, agregado á una fuente ó junto á un

Abrevadero

pozo, con el agua del cual se llena. Alguna vez se han hecho fuentes monumentales, que eran á la par abrevaderos. En España se ven algunos de esta clase. En los países orientales son muy frecuentes, aunque pocos competirán en suntuosidad con el que existe en Parma.

Y en el ABREVADERO de unas fuentes
Varas de almendro y plátano reparte
A trechos sin corteza en las corrientes.
ESQUILACHE.

– ABREVADERO: *Legisl.* La servidumbre de abrevadero, que los latinos denominaban *pecoris ad aquam appulsus*, consiste principalmente en el derecho que, ora por concesión, ora por prescripción, ya á título oneroso, ya á título gratuito, tiene el propietario de una heredad ó de un terreno cualquiera, para llevar su ganado á beber á una fuente, estanque ó pozo que se halla situado dentro de la propiedad de otro. Esta servidumbre por su propia naturaleza es: *rústica, discontinua* y *positiva.* Puede ser *aparente* y *no aparente*, y llevar consigo precisa y necesariamente la servidumbre de *paso*, sin la cual la servidumbre de *abrevadero* sería completamente nula. V. SERVIDUMBRE.

Es innegable que el que quiere el fin, quiere los medios que han de conducir á este fin; por consiguiente, cuando uno concede á otro, por razones cualesquiera, el derecho de abrevar sus bestias ó ganados, claro es que le otorga al propio tiempo, aunque no lo haga constar así expresamente, la facultad de entrar con ellos hasta donde estuviere el agua para poder abrevarlos, á no ser en el caso de que no fuese necesario, por estar la fuente, pozo, arroyo, cisterna, etc. del predio sirviente junto al predio dominante. Adviértase, no obstante, que, á no existir disposición en contrario, la entrada ó paso no constituye en este caso una servidumbre especial, sino que es solamente un accesorio de la de abrevar, como un medio de ejercer el derecho de abrevar el ganado; por lo cual cuando, por causas cualesquiera, la servidumbre de abrevadero se extingue, cesa *ipso facto* su accesoria la servidumbre de paso.

Lo manifestado hasta aquí se refiere solamente á los abrevaderos situados en tierras ajenas y que de aguas ajenas se surten; en estos casos, los contratos privados arreglan y establecen estas servidumbres de caracter privado también. Hay que considerar, sin embargo, este asunto en su aspecto social, ramo interesante de la Administración, pues se trata en él de satisfacer necesidades públicas y defenderlas contra usurpaciones de los particulares.

Si el derecho de abrevar los ganados no se hallase convenientemente garantizado, la riqueza pecuaria, ramo principalísimo é importante de la agricultura, desaparecería muy pronto y por completo de comarcas enteras.

Por eso ya en tiempo de Felipe IV, en 1633, se mandó que los alcaldes entregadores conociesen, procediesen y visitasen todos los rompimientos y ocupaciones que se hubiesen hecho en los abrevaderos y pasos en que el concejo de la Mesta y sus pastores y ganados tuviesen paso, pasto y común aprovechamiento; y por provisión de 15 de enero de 1815, que obra y consta en los cuadernos de la Mesta, se reiteró el mandato. El desconocimiento inconcebible de la comunidad de los intereses de ambas industrias, hizo que luchasen durante muchos años la ganadería y la agricultura; esto, no obstante, la ley de 8 de junio de 1813, dictada evidentemente en beneficio exclusivo de la agricultura y en contra de la ganadería, no llegó á atentar contra las servidumbres públicas de abrevaderos. Aun al declarar acotadas y cerradas perfectamente todas las tierras de particulares, reconocía á los dueños y poseedores la facultad de cerrarlos, sin perjuicio de los abrevaderos y servidumbres á que estuviesen sujetas; y en 13 de octubre de 1844 se encargó nuevamente la observancia y cumplimiento de las disposiciones que declaran á favor de la ganadería el libre uso de los abrevaderos. No es preciso advertir que el derecho de abrevar los ganados, se limite á los abrevaderos públicos, ó bien á los que, aun perteneciendo á particulares, tengan por contrato especial ó por costumbre ese gravamen. Aun en el caso de ser públicas las aguas, y precisamente por esa condición de públicas que tienen, está prohibido formar represas, pozos ó abrevaderos en las bocas de los puentes ó alcantarillas, así como en las márgenes de los caminos á menor distancia de treinta varas. El que contraviene á esta disposición, incurre en multa de 12 á 50 pesetas, con más indemnización de daños y perjuicios ocasionados; determinación adoptada en 1842 y confirmada en 1867, á fin de evitar el deterioro de las vías de comunicación. La inspección superior de abrevaderos y demás servidumbres públicas corresponde hoy á la administración del Estado, y éste la reglamentó en Real Decreto de 31 de marzo de 1854, donde se encargaba muy especialmente, bien que ya se había encargado en 1851 con el mismo interés á los Gobernadores de las provincias, que cuidasen de reprimir y evitar la destrucción, por malicia ó por incuria, de los pozos y abrevaderos. Muy posteriormente, en 3 de agosto de 1866, fué promulgada la ley de aguas, y en ella se dispuso que en lo sucesivo la servidumbre de abrevadero y saca de agua, sólo pudiera imponerse por causa de utilidad pública, á favor de alguna población ó caserío, prévia la correspondiente indemnización, con tal de que no fuera sobre los pozos ordinarios, las cisternas ó aljibes, ni los edificios ó terrenos cerrados de pared; que la servidumbre de abrevadero lleve consigo como aneja, la de paso; pero que por ésta se pagase también al dueño la correspondiente indemnización. Corresponde al Gobernador de la provincia decretar la imposición forzosa de estas servidumbres con sujeción á los trámites establecidos para la de acueducto (V. ACUEDUCTO), y según su objeto y las circunstancias de localidad, la anchura de la vía conducente al abrevadero. El dueño del predio sirviente estará facultado para variar la dirección de esta vía, siempre que conserve su entrada y anchura y no perjudique con la variación el uso de la servidumbre (Arts. 147 al 161 inclusive).

Á la Administración pública corresponden los trabajos de fabricación, entretenimiento y limpia de los abrevaderos, debiendo tener en cuenta para sus resoluciones, la naturaleza y origen de las servidumbres que consisten en permitir ó no hacer.

Cuando las aguas corren por cauces naturales y públicos, todos pueden usar de ellas para abrevar y bañar caballerías y ganados; pero cuando pasan por canales, acequias ó acueductos, no es lícito ni bañar, ni abrevar caballerías, ni ganados, sino en los puntos señalados precisamente para ello; así lo dispone taxativamente la ley ya citada del 3 de agosto de 1856, en sus artículos 166 y 167. Del uso, cuidado y vigilancia del caudal de aguas que á cada comarca se destine á estos interesantes objetos, cuidan las autoridades locales del municipio y así se debe indicar y pre-

ceptuar en las ordenanzas municipales correspondientes, ó bien en las ordenanzas rurales si existieran en el pueblo y para su término municipal.

De todas suertes, esta es incumbencia de los ayuntamientos, y así está mandado en las leyes municipales vigentes en España desde aquella fecha. En este concepto, los deberes de las municipalidades se reducen á los siguientes:

1.° Construir abrevaderos públicos allí donde no los haya, ó donde, aún habiéndolos, fuesen insuficientes.

2.° Procurar que sean construídos en sitio á propósito, es decir, en terrenos públicos de fácil acceso y donde las aguas manen, ó mejor aún, corran á fin de que conserven siempre su pureza y su salubridad.

3.° Procurar la conservación de las que existan, ó mejorarlas siempre que para ello hubiere ocasión, ó sustituirlas por otras, aunque estas otras pertenezcan á particulares, previa en este caso, la formación del expediente gubernativo que proceda.

4.° Impedir que prescriban por el no uso continuado y evitar asimismo las usurpaciones de los vecinos.

5.° Velar por la pureza del agua para lo cual debe impedir que con ella se lave la ropa, se macere cáñamo, ó se realice cualquier operación que pueda alterarla ó ensuciarla.

6.° Impedir que usen abrevaderos comunes ganados contagiados ó reses enfermas.

7.° Dictar, por último, y hacer cumplir todos los medios de policía y orden que eviten conflictos entre los ganaderos y que impiden la alteración de la salud en los ganados y en las poblaciones.

Por lo demás, la servidumbre privada del abrevadero se constituye y se pierde por los medios comunes á todas las servidumbres y de que más extensamente se hablará en el respectivo artículo (Véase); pero preciso es no olvidar que para adquirirla por prescripción se necesita el uso inmemorial, y para perderla por prescripción basta el no uso por veinte años consecutivos, sin distinción de presentes ni ausentes. La servidumbre pública de abrevadero se constituye por contrato, por testamento, por el uso inmemorial, y por orden administrativa, previa formación de expediente de expropiación. La servidumbre pública de abrevadero se pierde ó se extingue por pacto con el ayuntamiento respectivo, debidamente aprobado; por sentencia ejecutoria del Poder judicial, ó por el no uso durante veinte años consecutivos en el caso de que el abrevadero se hallase en terreno particular. Para precisar con exactitud lo que debe entenderse por *no uso*, se ha establecido que este *no uso* principie á contarse desde que exista un hecho obstativo del que se cree dueño del terreno y libre de la servidumbre, consentido por el que se aprovechaba de ella. En la servidumbre pública de abrevadero, una sola persona que lo use impide la prescripción y conserva el derecho para la colectividad, por entenderse que esa persona ejercita el derecho en nombre y representación de los vecinos. El Código penal, en su artículo 596, considera como falta el acto de ensuciar los abrevaderos y castiga la falta con multa de cinco á veinticinco pesetas y reprensión.

ABREVADOR, RA: adj. Que abreva. Ú. t. c. s. ‖ m. ABREVADERO.

ABREVAR (del bajo latín *abeverare;* del lat. *ad* y *bibere*, beber): a. Dar de beber al ganado.

> Gil Díaz tomaba á tan gran favor en mandar piensar el caballo Babieca, el que fuera del Cid, que pocos eran los días que él por sí mismo non le ABREVARA.
>
> *Crónica general de España.*

> Rebeca, ABREVANDO los camellos de Abraham, se hizo esposa de su hijo.
>
> QUEVEDO.

– ABREVAR: Mojar ó regar alguna cosa. ‖ Remojar las pieles para adobarlas. ‖ En albañilería, echar agua con la llana ó brocha á una pared, que se quiere revocar, para que agarre el enlucido.

ABREVARSE: r. Desalterarse, hablando de los animales que beben agua en el abrevadero.

> ...adonde ABREVADO el ganado cantaba sus amores.
>
> LOPE DE VEGA.

> Y vió un pozo en el campo, y cerca de él tres hatos de ovejas sesteando; porque DE ÉL SE ABREVABAN los ganados, y el brocal estaba tapado con una grande piedra.
>
> TORRES AMAT.

> Se lanza fiero
> Sobre las reses que al raudal acuden,
> Las rinde, vuelca, sus entrañas rasga,
> Para ABREVARSE en la caliente sangre.
>
> REINOSO.

ABREVIACIÓN (del lat. *abbreviatio;* de *brevis*, breve): f. Acción y efecto de abreviar.

> Las otras abreviaturas, que citan Valerio Probo y los demás, consisten en ABREVIACIÓN de letras.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

– ABREVIACIÓN: V. ABREVIATURA.

> Era el famoso Tomás Aniello de Amalfi, á quien el vulgo por ABREVIACIÓN común llamaba Masanielo, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ABREVIACIÓN: ant. COMPENDIO.

> Distinguiólos por cuarenta y cuatro libros, la ABREVIACIÓN de los cuales hizo Justino.
>
> JUAN DE MENA.

ABREVIADAMENTE: adv. m. En términos breves ó reducidos, compendiosa ó sumariamente.

ABREVIADOR, RA (del lat. *abbreviātor):* adj. Que abrevia ó compendia.

> En la explicación de este testimonio pasaré las leyes de ABREVIADOR para añadir algunas cosas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Tardón en las respuestas, y ABREVIADOR en la mesa.
>
> QUEVEDO.

> ... ni fué mejor ABREVIADOR el artífice Mimercides.
>
> *La Pícara Justina.*

– ABREVIADOR. *Dro. Can.* Llámanse Abreviadores los funcionarios que en la Curia Romana intervienen en la redacción de las bulas, breves y demás documentos procedentes de aquellos tribunales eclesiásticos. Como el número de documentos que de allí partían antiguamente y aún hoy mismo parten es tan considerable, se hizo casi necesario el empleo constante y repetido de *abreviaturas.* Vino también de esa necesidad la diferencia entre las *Bulas* y los *Breves* (V. BULA, BREVE). He aquí sin duda el origen del nombre dado á esos empleados: *á conficiendis litterarum apostolicarum breviaturis, sive minutis.* Las bulas apostólicas y demás documentos de la Iglesia que hablan de estos funcionarios prelados, los califican de *nobles condes palatinos, y de familiares del Papa.* Por lo general suele denominárseles prelados de *parco*, por el sitio donde se reunían á trabajar que era un parque, casi como nuestros antiguos oficiales de secretaría fueron conocidos con el nombre, que aún se conservó muchos años después, de *covachuelistas*, por tener sus oficinas en los entresuelos del palacio Real. Los abreviadores eran de dos clases: prelados *de majori parco* y *de minori parco.* Los de *minori parco* preparaban las minutas, y los de *majori parco* las examinaban, miraban si estaban extendidas conforme á las reglas de Cancelaria y, en este caso, las *bulas* y los *breves* pasan á recibir la forma y sellos correspondientes. Si esos documentos no son de forma ritual, sino que contienen narrativa condicional, circunstancias especiales ó cláusulas extraordinarias, como las de concesión de alguna gracia, las relativas á dispensa de edad ú otras semejantes, deben quedar sujetas á la inspección ó examen de su prelado ú oficial superior que también tiene el nombre de abreviador y á quien se halla encomendado ese encargo especial. Antiguamente ejercía ese cargo uno de los clérigos de la Cámara apostólica, pero el Pontífice S. Pío V, en una de sus constituciones, lo erigió en oficio ó cargo especial agregado al de canciller.

En la Nunciatura apostólica existe también el cargo de Abreviador, que debe ser desempeñado por un sacerdote español benemérito, nombrado por Su Santidad y aceptado por la Corona, según el *motu proprio* de Clemente XIV, en 16 de marzo de 1771, que puede verse en el título 2.°, libro 1.°, de la Novis. Recopilación, donde constan asimismo los deberes y derechos del Abreviador.

ABREVIADURA: f. ABREVIATURA.

> Escribir deben los Escribanos de la Corte del Rey, como de las Cibdades, é de las Vilas en los privilegios, é en las cartas que ficieren... las razones cumplidas, é non por ABREVIADURAS, que non pongan una letra por nombre de home, ó de mujer, así como A por Alfonso, así como C por ciento, etc.
>
> *Partidas.*

ABREVIADURÍA: f. El empleo y ocupación del abreviador, y también su oficina.

ABREVIAMIENTO: m. ABREVIACIÓN.

ABREVIAR (del lat. *abbreviāre;* de *ad*, a, y *brevis*, breve): a. Hacer breve, acortar, reducir á menos tiempo ó espacio.

> Contarvos mi facienda serie luenga tardanza,
> Que las razones luengas siempre traen vianza,
> ABREVIARLO quiero, é non fer alonganza,
> Quiero de los thesoros, que me dedes pitanza.
>
> BERCEO.

> Finalmente, para ABREVIAR, todas las cosas criadas, así como tienen limitada esencia que las comprende, así tienen limitado poder á que se extienden, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> En todo ABREVIARÉ lo que pudiere, etc.
>
> ERCILLA.

> En representable escena
> El término de tres días
> A solo un instante ABREVIAS.
>
> CALDERÓN.

> – ¿Qué libro matrimonial
> Te enseñó esas bendiciones?
> Acaba, ABREVIA razones.
>
> LOPE DE VEGA.

> Con éstos (los trabajos) se alarga la vida; con los deleites se ABREVIA.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> También él ABREVIABA el rezar, y la mitad de la oración no acababa, etc.
>
> ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

> Otros se dieron á extractar, compilar, ABREVIAR y reducir en pequeños papelitos el árido y dilatado estudio de las ciencias, etc.
>
> MORATÍN.

– ABREVIAR: Acelerar ó apresurar.

> Mira, Sancho, cuando quieres comenzar la disciplina, que porque la ABREVIES te añado cien reales.
>
> CERVANTES.

> El mismo Señor le dió prisa, y le dijo que ABREVIASE su ida.
>
> FR. DIEGO DE YEPES.

ABREVIATURA (del lat. *abbreviatūra;* de *ad* y *brĕvis*, breve): f. Modo de representar en la escritura las palabras con sólo varias ó una de sus letras.

– ABREVIATURA: Palabra representada en la escritura de este modo.

> ... borrajeados de párrafos, con dos corcobas de la ce ABREVIATURA, y de la f preñada con grande prole de números, y su *ibi* á las ancas.
>
> QUEVEDO.

> Las otras ABREVIATURAS, que citan Valerio Probo y los demás, consisten en abreviación de letras.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> Es imposible sujetar á número y á reglas fijas y constantes las ABREVIATURAS, etc.
>
> *Gramática de la Academia.*

– ABREVIATURA: ABREVIADURÍA. ‖ EN ABREVIATURA: m. adv. Sin alguna de las letras que en escritura corresponden á cada palabra.

– EN ABREVIATURA: fam. y fest. Con brevedad, de prisa.

> – Pues, ¿con nosotros tal desenvoltura,
> Hombre *en* ABREVIATURA?
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– ABREVIATURA: *Paleog.* El uso de las abreviaturas es antiquísimo, por la conveniencia en general de ahorrar siempre tiempo, y especialmente, en las edades antiguas, por la necesidad de ahorrar espacio en el material so-

bre que se escribía. Aún hoy usamos SIGLAS en multitud de casos particulares y generalmente ABREVIATURAS en muchos más. Los tratamientos por lo regular no se expresan sino con siglas: *V. E.*, *S. I.*, *V.*, *pp.*, significan Vuestra Excelencia, Su Ilustrísima, Usted, próximo pasado.

En las abreviaturas es lo común suprimir letras del centro ó del final de una palabra: *Ilmo.*, *tpo.*, *conocim.*^{to}, *lindam.*^{te}, *admon.*, *pral.*, *dra.* *pp.*^{do}, *abs. gen.*, significan *ilustrísimo*, *tiempo*, *conocimiento*, *lindamente*, *administración*, *principal*, *derecho*, *próximo pasado*, *absolución general.*

Dícese que de los fenicios tomaron los griegos el uso de las siglas, y de los griegos los romanos; pero sería muy difícil demostrar satisfactoriamente esta filiación, ya que aparecen siglas en épocas en que estos pueblos no estaban entre sí en comunicación regular.

Lo que no admite duda es que los romanos prodigaron tan exageradamente las abreviaturas en sus escritos que Justiniano se vió en el caso de no permitir su uso.

El abuso de abreviaturas, muchas veces ininteligibles, en escrituras y documentos públicos fué tan grande en España, que la ley 7.ª, tít. 19, Part. 3.ª, las hubo de prohibir en documentos que algún día puedan surtir efecto legal (veáse además ley 8.ª, tít. 24, libro 5.°, de la Nov. Recop.).

En esta clase de documentos, todas las voces, inclusas las de la fecha y los guarismos, deben aparecer completamente escritas con todas sus letras á fin de evitar yerros, falsificaciones ó contiendas acerca de la interpretación de lo escrito; de tal suerte que si la abreviatura aparece en cosa sustancial del documento, no hace fe el instrumento público, y el escribano debe pagar el daño á la parte perjudicada. Esta disposición se ha conservado en leyes posteriores, hasta el punto de prevenirse en el art. 25 de la ley del Notariado, de 28 de mayo de 1862, que los instrumentos se escriban en letra clara, sin *abreviaturas* y sin *blancos* y *guarismos*; pero en el art. 72 del reglamento, publicado en 30 de diciembre del propio año para cumplimiento de la misma ley, se declara que las abreviaturas y blancos de que trata el art. 25 mencionado no se refieren á las iniciales, abreviaturas ó frases reconocidas comunmente para tratamientos, títulos de honor ó expresiones de cortesía, de respeto ó de buena memoria. En los arts. 622 y 627 de los Aranceles judiciales, se prohibe también que se pongan en guarismos las fechas de los escritos y actuaciones. El Código de Comercio prohibe, en su art. 95, que el Registro de los corredores contenga abreviatura alguna y la misma prohibición se establece en la ley de Bolsa con respecto al libro de Registro de los agentes. Y en el art. 20 del Reglamento para la ejecución de las leyes del Matrimonio y del Registro civil del 13 de diciembre de 1870, se previene asimismo que las actas y asuntos del registro se escriban en caracteres claros y sin abreviaturas. Y disposiciones análogas existen en otra multitud de leyes.

A pesar de lo explícito de la letra en ciertas leyes, ello es que la práctica usual y corriente es admitir como válidas las abreviaturas que la Academia Española registra en su Gramática de la Lengua Castellana; razón para la cual esas abreviaturas son casi oficiales y su conocimiento de importancia excepcional.

ABREVIATURAS QUE MÁS COMUNMENTE SE USAN EN CASTELLANO.

A. *Aprobado*, en examen. – a. *área.* – (a) *alias.* – @ *arroba.* @@ *arrobas.* – AA. *Altezas-Autores.* – ab. *abad.* – Abs. gen. *Absolución general.* – A. C. *Año de Cristo.* – admón. *administración.* – adm.^{or} *administrador.* – af.^{mo} *afectísimo.* – af.^{to} *afecto.* – ag.^{to} *agosto.* – Alej.° *Alejandro.* – Alv.° *Alvaro.* – am.° *amigo.* – anac. *anacoreta.* – Ant.° *Antonio.* – aña. *antífona.* – ap. *aparte.* – ap.^{ca}, ap.^{co} *apostólica, apostólico.* – apóst. *ó* ap. *apóstol.* – art. *ó* art.° *artículo.* – arz. *ó* arzbpo. *arzobispo.* – B. *Beato.-Bueno*, en examen. – Bar.^{mé} *Bartolomé.* – Bern.° *Bernardo.* – B. L. M. *ó* b. l. m. *besa la mano.* – B. L. P. *ó* b. l. p. *besa los pies.* – B.^{mo} P.^{e} *Beatísimo Padre.* – B. p. *Bendición papal.* – br. *bachiller.* – cap. *ó* cap.° *capítulo.* – cap.^{n} *capitán.* – capp.^{n} *capellán.* – cf., conf. *ó* confr. *confesor.-confirma*, en documentos antiguos. – cg. *centigramo.* – cl. *centilitro, centilitros.* – Clem.^{te} *Clemente.* – cm. *centímetro, centímetros.* – C. M. B. *ó* c. m. b. *cuyas manos beso.* – col. *ó* col.ª *columna-colonia.* – comis.° *comisario.* – comp.ª *compañía.* – comps. *ó* cps. *compañeros.* – cons.° *consejo.* – conv.^{te} *conveniente.* – corr.^{te} *corriente.* – C. P. B. *ó* c. p. b. *cuyos pies beso.* – crec.^{te} *creciente.* – c.^{ta} *cuenta.* – c.^{to} *cuarto.* – D. *ó* D.^{n} *Don.* – D.ª *Doña.* – DD. *Doctores.* – Dg. *decagramo, decagramos.* – dha., dho. *dicha, dicho.* – dic.^{e} *ó* 10.^{e} *diciembre.* – Dl. *decalitro, decalitros.* – dl. *decilitro, decilitros.* – Dm. *decámetro.* – dm. *decigramo, decigramos-decímetro, decímetros.* – doct. *ó* dr. *doctor.* – docum.^{to} *documento.* – Dom.° *Domingo.* – dom.° *domingo.* – dra., dro. *derecha, derecho.* – E. *este* (oriente). – ec.^{ca}, ec.^{co} *eclesiástica, eclesiástico.* – E. M. *Estado Mayor.* – Em.ª *Eminencia.* – Em.^{mo} *ó* Emmo. *Eminentísimo.* – ENE. *estenordeste.* – en.° *enero.* – ermit. *ermitaño.* – esc.° *escudo.* – escs. *escudos.* – ESE. *estesudeste.* – etc. *ó* &. *etcétera.* – Eug.° *Eugenio.* – Exc.ª *Excelencia.* – Exc.^{ma} *ó* Excma., Exc.^{mo} *ó* Excmo. *Excelentísima, Excelentísimo.* – F. *Fulano.* – F. de T. *Fulano de Tal.* – F.^{co} *ó* Fran.^{co} *Francisco.* – feb.° *febrero.* – fha., fho. *fecha, fecho.* – fol. *folio.* – Fr. *Fray-Frey.* – Frnz. *ó* Fz. *Fernández.* – fund. *fundador.* – g. *gramo, gramos.* – g.^{de} *ó* gue. *guarde.* – Gen.^{l} *general* (dignidad). – gob.^{no} *gobierno.* – gral. *general.* – Greg.° *Gregorio.* – hect. *hectárea, hectáreas.* – Hg. *hectogramo, hectogramos.* – Hl. *hectolitro, hectolitros.* – Hm. *hectómetro, hectómetros.* – ib. *ibídem.* – íd. *ídem.* – igl.ª *iglesia.* – Ign.° *Ignacio.* – Il.^{e} *Ilustre.* – Il.^{ma}, Il.^{mo} *ó* Illma. Illmo. *Ilustrísima, Ilustrísimo.* – Indulg. plen. *ó* I. P. *Indulgencia plenaria.* – inq.^{or} *inquisidor.* – intend.^{te} *intendente.* – ít. *ítem.* – izq.ª, izq.° *izquierda, izquierdo.* – Jac.^{to} *Jacinto.* – Jerón.° *Jerónimo.* – Jhs. *Jesús.* – J.° (antiguamente) *Juan.* – Jph. *José.* – juev. *jueves.* – Jul.^{n} *Julián.* – Kg. *kilogramo, kilogramos.* – Kl. *kilolitro, kilolitros.* – Km. *kilómetro, kilómetros.* – l. *ley-libro-litro, litros.* – lbs. *libras.* – lib. *libro-libra.* – lic. *licenciado.* – L. S. *locus sigilli* (lugar del sello). – lun. *lunes.* – M. *Madre -Mediano*, en examen. – m. *minuto, minutos-metro, metros.* – Man.^{l} *Manuel.* – mañ. *mañana.* – M.ª *María.* – Marg.^{ta} *Margarita.* – mart. *martes.* – márts. *mártires.* – may.^{mo} *mayordomo.* – M.^{e} *Madre.* – meng. *menguante.* – miérc. *miércoles.* – Mig.^{l} *Miguel.* – milé.^{s} *milésimas.* – min.° *ministro.* – mg. *miligramo, miligramos.* – Mm. *miriámetro, miriámetros.* – mm. *milímetro, milímetros.* – monast.° *monasterio.* – Mons. *Monseñor.* – M. P. S. *Muy Poderoso Señor.* – Mr. *Monsieur-Míster.* – mr. *mártir.* – mrd. *merced.* – Mrn. *Martín.* – Mrnz. *Martínez.* – Mro. *Maestro.* – mrs. *maravedises-mártires.* – M. S. *manuscrito.* – M. SS. *manuscritos.* – m.^{s} a.^{s} *muchos años.* – N. *nombre ignorado-Notablemente aprovechado*, en examen-*norte.* – N. B. *Nota bene* (nótese bien). – n.° *ó* núm.° *número* (1.° primero; 2.° segundo; 3.° tercero, etc.). – nov.^{e} *ó* 9.^{e} *noviembre.* – nra., nro. *ó* ntra., ntro. *nuestra, nuestro.* – N. S. *Nuestro Señor.* – N.ª S.ª *Nuestra Señora.* – N. S. J. C. *Nuestro Señor Jesucristo.* – O. *oeste.* – ob. *ú* obpo. *obispo.* – oct.^{e} *ú* 8.^{e} *octubre.* – ONO. *oesnoroeste.* – OSO. *oessudueste.* – onz. *onza.* – orn. *orden.* – P. *Papa-Padre.* – P. A. *por ausencia.* – p.ª *para.* – pág. *página.* – págs. *páginas.* – patr. *patriarca.* – pbro. *ó* presb. *presbítero.* – P. D. *posdata.* – p.^{e} *padre.* – p. ej. *por ejemplo.* – penit. *penitente.* – P. M. *Padre Maestro.* – P. O. *por orden.* – P.° *Pedro.* – p.° *pero.* – P. P. *porte pagado-por poder.* – p.^{r} *por.* – pral. *principal.* – priv. *privilegio.* – proc. *procesión.* – prof. *profeta.* – pról. *prólogo.* – pror. *procurador.* – prov.ª *provincia.* – prov.^{or} *provisor.* – P. S. *post scriptum* (posdata). – Q. B. S. M. *ó* q. b. s. m. *que besa su mano.* – Q. B. S. P. *ó* q. b. s. p. *que besa sus pies.* – Q. D. G. *ó* q. D. g. *que Dios guarde.* – q.^{e} *que.* – q. e. g. e. *que en gloria esté.* – q. e. p. d. *que en paz descanse.* – q.^{n} *quien.* – q. s. g. h. *que santa gloria haya.* – R. *Reprobado*, en examen-*Reverendo.* – ℞. *Responde ó respuesta.* – R.^{bi} *recibí.* – R.^{e} *récipe.* – R. I. P. *requiéscat in pace* (en paz descanse). – r.^{l} *real.* – R. P. M. *Reverendo Padre Maestro.* – r.^{s} *reales.* – S. *San ó Santo-Sobresaliente*, en examen-*sur.* – S.ª *Señora.* – S. A. *Su Alteza.* – sáb. *sábado.* – S. A. I. *Su Alteza Imperial.* – S. A. R. *Su Alteza Real.* – S. A. S. *Su Alteza Serenísima.* – s. c. *su casa.* – S. C. M. *Sacra, Católica Majestad.* – S. C. C. R. M. *Sacra, Cesárea, Católica, Real Majestad.* – S. D. M. *Su Divina Majestad.* – Sb.^{n} *Sebastián.* – secret. *secretaría.* – s. e. ú o. *salvo error ú omisión.* – Ser.^{ma}, Ser.^{mo} *ó* Serma., Sermo. *Serenísima, Serenísimo.* – serv.° *servicio.* – serv.^{or} *servidor.* – set.^{e}, sept.^{e} *ó* 7.^{e} *setiembre ó septiembre.* – sig.^{te} *siguiente.* – S. M. *Su Majestad.* – S. M. B. *Su Majestad Británica.* – S. M. C. *Su Majestad Católica.* – S. M. F. *Su Majestad Fidelísima.* – S.^{n} *San.* – S. N. *Servicio Nacional.* – Sor. *Señor.* – spre. *siempre.* – S.^{r} *ó* Sr. *Señor.* – Sra. *Señora.* – s.^{ría}, s^{rio} *ó* sría., srio. *secretaría, secretario.* – Srta. *Señorita.* – S. R. M. *Su Real Magestad.* – S. S. *Su Santidad.* – SS. AA. *Sus Altezas.* – SS. MM. *Sus Majestades.* – SS.^{mo} *Santísimo.* – SS.^{mo} P. *Santísimo Padre.* – SS.^{no} *escribano.* – S. S. S. *su seguro servidor.* – sup. *suplica.* – supert.^{te} *superintendente.* – supl.^{te} *suplente.* – sup.^{te} *suplicante.* – ten.^{te} *teniente.* – test.^{mto} *testamento.* – test.° *testigo.* – tít. *ó* tít.° *título.* – tom. *ó* t.° *tomo.* – tpo. *tiempo.* – U. *ó* Ud. *usted.* – V *usted-Venerable-Véase.* – ℣. *versículo.* – V.ª *vigilia.* – V. A. *Vuestra Alteza.* – V. A. R. *Vuestra Alteza Real.* – V. B.^{d} *Vuestra Beatitud.* – V. E. *Vuestra Excelencia, Vuecelencia, Vuecencia.* – vers.° *versículo.* – vg., v. g. *ó* v. gr. *verbigracia.* – Vic.^{te} *Vicente.* – Vict.ª *Victoria.* – vier. *viernes.* – virg. *ó* vg. *virgen.* – vírgs. *ó* vgs. *vírgenes.* – V M. *Vuestra Majestad.* – Vm. *ó* Vmd. *vuestra merced ó usted.* – vn. *vellón.* – V.° B.° *Visto bueno.* – vol. *volumen-voluntad.* – V. O. T. *Venerable Orden Tercera.* – V. P. *Vuestra Paternidad.* – V. R. *Vuestra Reverencia.* – vra., vro. *vuestra, vuestro.* – V. S. *Vueseñoría ó Usía.* – V. S. I. *Vueseñoría Ilustrísima ó Usía Ilustrísima.* – v.^{ta}, v.^{to} *vuelta, vuelto.* – x.^{mo} *diezmo.* – xptiano, *cristiano.* – Xpto. *Cristo.* – Xptóbal. *Cristóbal.*

También son de capital interés las abreviaturas de la Cancillería Romana, por ser oficiales en gran número de casos los documentos que de ella emanan. Esas abreviaturas son de uso tradicional y de autenticidad tan corriente, que hay motivo para considerar como sospechoso de falsedad todo documento en que se hallan escritas por completo y con todas sus letras las palabras que ordinariamente se escriben en abreviatura.

Aparte de las citadas, cuyo conocimiento es casi indispensable para la inteligencia de los documentos en que se emplean, hay muchas otras abreviaturas que conviene conocer por lo que representan en la historia de nuestro idioma y de nuestra escritura. Son estas las más usuales entre los godos españoles, y las más notables que se hallan en documentos castellanos desde el siglo XV al XVII.

Hay otras abreviaturas que tienen carácter esencialmente simbólico ó ideográfico, como las abreviaturas de la química; y otras propias de ciencias y artes ú oficios especiales, como las de Astronomía, Geografía, Trigonometría, Música, etcétera.

Por último, hay abreviaturas de nombres extranjeros que interesa conocer á cuantos tienen que cultivar relaciones con personas importantes de otros países, especialmente con los diplomáticos de Francia é Inglaterra.

Los dedicados á la interpretación de los documentos antiguos, clasifican las abreviaturas en siglas y en abreviaturas propiamente dichas, así estén expresadas por letras propias de la palabra correspondiente, ó por ellas y signos arbitrarios.

a) Divídense las siglas en simples y compuestas: denomínanse simples á las que indican las palabras correspondientes con una sola letra, como C. A., *César Augusto;* J. C., *Jesus Christus;* N. P., *Nobilísimus Puer;* I. N. R. I., *Iesus Natharenus Rex Iudeorum*, etc. Llámase compuestas á las que, además de la letra inicial, contienen una ó más letras de la voz abreviada, como AM. por *Amicus*, ó FS. por *Fratres*, etc.

La repetición de una letra significa pluralidad: cuando está triplicada, cuadruplicada, etc., significa que se refiere á tres, cu atro ó más personas ó cosas. Así, COSS. significa *Cónsules;* AUGGG, *Augusti ter*, HH., *Hispaniæ duæ;* IMPP., *Imperatores duo ó plures;* PRR., *Prætores.* Esto

no obstante, las letras duplicadas no siempre significan pluralidad, pues con frecuencia expresan el encarecimiento propio de los superlativos: CC., *Clarissimus;* SS., *Sacratissimus.*

A veces una letra doble no designa ni plural ni superlativo: PP es sencillamente *posuit*, pudo: XX, *Christus.*

Las siglas escritas al revés indican el femenino: Ɔ es *caia*, ó *centuria* ó *controversia*: otras veces la c al revés es *cum*: así ƆL es: *conliberto* y ƆΓ *conliberta:* ᗡ es Diva y Ⅎ Filia. También la *f* al revés significa la letra v.

Las letras numerales ó que hacían oficio de guarismos en la numeración romana, designan indiferentemente números cardinales ú ordinales, ó adverbios numerales: así I denota *unus; primus* ó *semel:* II puede interpretarse *duo, secundus, bini, bis, iterum, iteratus;* V puede ser *quinque*, ó *quintus* ó *quintum* ó *quinquies.* La S tras un numero es *semis.* Los números romanos seguidos de V son duunviro, triunviro etc. IIV, *Duumvir;* IIII Viral, *quatuorviral;* VIV *Sexvir;* CV *centumvir.*

b) De ordinario las abreviaturas propiamente dichas contenían letras de la palabra correspondiente, y además, signos arbitrarios, consistentes en rayitas, puntos ó curvas. Las rayas unas veces estaban sobre la palabra ó sobre algunas de sus letras como aún en español gue̅. pr̅al, g̅ral. Admo̅n; *guarde, principal, general, Administración;* otras atravesaban el palo de alguna letra larga; otras un punto seguía á las abreviaturas, como aún se observa en nuestra escritura; otras el punto precedía, etc., etc.

El punto es signo de abreviatura más frecuente que la raya. Escribíanlo unas veces encima de las letras y le colocaban otras, antes ó después: como *.e.* que representaba la palabra *est.* Era muy común (y aún lo es en nuestra época) colocar un punto al fin de la palabra abreviada.

El punto se ponía unas veces á continuación de las letras en la parte baja del renglón y otras en la parte alta: *q˙* significa *que; plurib˙*, es *pluribus.* En muchos manuscritos del siglo VIII las finales están reemplazadas por :· ó por : : ó por ', ó bien por ',. En vez de borrar una palabra sobrante, solían ponerle un punto encima. Esta combinación . ‾ . significaba que debía trasponerse la palabra escrita. Por manera que es necesario á los que se dedican á la *lectura* ó interpretación de viejos manuscritos, no confundir lo que puede ser en efecto una abreviatura con lo que es acaso signo de representación muy distinta.

Las vírgulas eran también signo de abreviatura. *Quo'* es *quomodo*, y *b'* representa la terminación *bus.*

Uno de los signos de abreviatura más frecuentemente empleados, es una *c* cursiva estampada al revés; así, ɔ. Esta ɔ se escribió con suma frecuencia como uno de nuestros ₉. Colocada al fin, la ɔ vuelta, ó en medio de una palabra, sustituye á la sílaba *us:* así Dɔ, ó bien D^{9}. vale tanto como *Deus: maxim*^{9} significa *maximus; reb*^{9} representa *rebus.* Sin embargo, el signo ^{9} (colocado á guisa de nuestros exponentes algebráicos) tras una *p* (así p^{9}), significa *post;* pero también *post* se abreviaba ^{9}pt. El signo ^{9} al principio de dicción, sustituyendo á la ɔ invertida, significaba como ella compañía, y reemplazaba á las sílabas, *com, con, co:* así ^{9}*tra* dice *contra;* ^{9}*mendat, commendat*, etc.; ^{9}*muni*, equivale á *communi;* ^{9}*tia*, á *conscientia;* ^{9}*vsationes*, á *conversationes*, etc.

Hay muchas más abreviaturas constantes, pero no de carácter general, sino especiales de ciertas oficinas, como las de la *Abreviaduría Romana*, ó bien propias de determinadas obras, las cuales deben estudiarse en los libros especiales escritos al efecto. Véase *Lexico Diplomático* de Walter, preciosa colección de las abreviaturas en uso de los siglos VIII al XIV ambos inclusive; *Nuevo tratado de diplomática* por los Benedictinos: *Alfabeto de las antiguas abreviaturas*, por Lacure de Saint Pelage; *Elementos de Paleografía*, de Wailly, y *Diccionario del Notariado* por Gonzalo de las Casas.

El estudio de los sellos y de las palabras en ellos estampadas, así como de sus abreviaturas, es de una importancia capital para la historia, las genealogías, los usos y costumbres de la edad media, la historia de los santos y los progresos del grabado. V. SIGILOGRAFÍA ó ESGRAFÍSTICA: V. tambien PALEOGRAFÍA. V. MONOGRAMA.

ABREVIATURÍA: f. V. ABREVIADURÍA.

ABRIBONARSE: r. Hacerse bribón; dedicarse á una vida disoluta, holgazana, ociosa.

> ....para que no SE ABRIBONEN y hagan haraganes.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

ABRICOTINA: f. *Bot.* Especie de ciruela que se parece al albaricoque.

– ABRICOTINA: m. Especie de albaricoque, y el árbol que le da.

ABRIDERO, RA: adj. Lo que se abre fácilmente. Sólo tiene uso cuando se habla de algunas frutas.

– ABRIDERO: *Bot.* m. Arbol, variedad del melocotón común. Produce una fruta dulce y sabrosa que cuando llega á su madurez se abre por mitad, desprendiendo el hueso con facilidad, por estar generalmente desasido de la carne ó pulpa.

> Hay otra especie que vulgarmente se llama ABRIDERO.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ABRIDOR, RA: adj. Que abre.

– ABRIDOR, RA: ant. *Med.* APERITIVO.

– ABRIDOR: m. Instrumento de hierro, usado antiguamente, para abrir los cuellos alechugados.

– ABRIDOR: *Bot.* ABRIDERO.

– ABRIDOR: *Jard.* Instrumento de hueso ó de marfil, de forma de almendra, fijo al extremo de una cuchilla ó navaja, de modo que la parte aguda esté hácia afuera del cual se sirven los jardineros para ingertar un árbol despues de sajarle.

– ABRIDOR DE LÁMINAS: Grabador.

ABRIGADA: f. ant. ABRIGADERO.

ABRIGADERO (del lat. *apricus*, primitivamente *abierto*, de *aperīre*, después resguardado): m. Lugar ó sitio resguardado y defendido de los vientos.

– ABRIGADERO: *Mar.* Sitio donde se resguardan las embarcaciones de los vientos.

ABRIGADO: m. ABRIGO. Sitio resguardado de los vientos.

ABRIGAMIENTO: m. ant. ABRIGO.

ABRIGANO: m. ant. ABRIGAÑO.

ABRIGANTE: adj. *Bot.* Nombre que se da á la hoja que durante el sueño de una planta se aproxima al tallo por su dorso y le forma una especie de abrigo.

ABRIGAÑO: m. Sitio defendido del viento.

– ABRIGAÑO: *Agr.* Estera ó cubierta que se coloca sobre los semilleros para preservarlos de los rigores de las heladas.

– ABRIGAÑO: *Art. mil.* En fortificación, se usa en vez de cobertizo, cuando es provisional.

ABRIGAR (del lat. *apricari*, resguardarse del frío): a. Dar calor, defender, resguardar del frío. U. t. c. r.

> Halló todo el monte lleno de nieve, y ninguna casa y lugar do SE ABRIGASE.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> A las noches se pasaba algún frío, que le hacía; aunque con la manta y las capas de sayal que traemos encima, NOS ABRIGÁBAMOS.
>
> SANTA TERESA.

> Á Almuñecar descubre, cruza, y cuela
> Por su ABRIGADO puerto puesto enfrente,
> Seguro de los vientos del poniente.
>
> VALBUENA.

> Hacíale ABRIGAR en mi aposento de noche.
>
> VICENTE ESPINEL.

> Los nuestros echaron su caballería por el lado izquierdo de su infantería, ABRIGÁNDOSE por el derecho del terreno algo quebrado.
>
> MONCADA.

> – Cuidado, ABRIGARSE bien, etc.
>
> MORATÍN.

> Le dió quesos bien cuajados, cabrito recién nacido y una blanca piel de cabra, de pelo largo, para que SE ABRIGASE durante el invierno en sus caminatas.
>
> VALERA.

– ABRIGAR: *Fig.* Auxiliar, patrocinar, amparar.

> De ninguno era más propia dicha obra, y ninguno debiera ABRIGARLA más que el mismo obispo.
>
> ISLA.

– ABRIGAR: *fig.* Tener estas ó aquellas ideas, estos ó aquellos sentimientos.

> Cada cual ha de dedicarse á la profesión para la que se siente con más aptitud. Juzgo de mucha importancia esta regla; y ABRIGO la profunda convicción de que á su olvido se debe el que no hayan adelantado mucho más las ciencias y las artes.
>
> BALMES.

> – Juana y Muñoz tienen mayor caudal que mis hijos. Si de estos puedes suponer que ABRIGAN miras interesadas, me parece que de los otros no podrás suponer lo mismo.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ABRIGAR: *Equit.* ABRIGAR AL CABALLO: Arrimarle las piernas.

– ABRIGAR: *Mar.* Poner una embarcación al abrigo del viento. || Escoltar una embarcación á otra.

ABRIGO (del lat. *aprīcus*, defendido del frío): m. Acción y efecto de abrigar, ó abrigarse.

> ¡Mi piel en invierno qué ABRIGO no da!
>
> IRIARTE.

> – Y tú, niña, ¿qué has de cenar? Porque será menester recogernos presto para salir mañana de madrugada. – Como las monjas me hicieron merendar..... – Con todo eso..... Siquiera sea unas sopas del puchero para el ABRIGO del estómago.....
>
> MORATÍN.

> Al ABRIGO del puente habeis de guareceros resguardados con los caballos para que no os arrolle la corriente.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ABRIGO: Cosa que abriga.

– ABRIGO: Prenda del traje, que se pone sobre las demás y sirve para abrigar.

> Había oído hablar mucho de él (un libro), y encontrándolo en casa de un tío suyo, lo tomó bonitamente, y se lo guardó debajo del ABRIGO, sin que nadie lo viera.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ABRIGO: Paraje defendido de los vientos.

– ABRIGO: fig. Auxilio, patrocinio, amparo.

> Mi viuda madre, como sin marido y sin ABRIGO se viese, determinó arrimarse á los buenos, por ser uno dellos, etc.
>
> ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

– ABRIGO: *Agric.* Denominación que se aplica en agricultura á todo lo que defiende á las plantas contra los efectos perjudiciales de los accidentes meteorológicos, como son los vientos fuertes y fríos, las heladas, el ardor de los rayos directos del sol y los cambios bruscos de temperatura.

Los abrigos pueden ser *naturales* y *artificiales*. Se consideran como abrigos naturales los bosques, las colinas y las montañas en ciertas posiciones. Muchas veces resulta el clima de un valle abrigado, mucho más cálido que el de otras localidades situadas á la misma y aun á inferior latitud. Algunas comarcas del litoral del Mediterráneo, abrigadas por estribaciones de los Alpes ó de los Pirineos, son notables ejemplos de esto, pues á causa de dichos abrigos naturales, presentan un clima mucho más templado que el que corresponde á su latitud, y por lo tanto una vegetación más meridional.

En cuanto á los abrigos *artificiales* ó que el hombre se procura, pueden ser muy variados.

La experiencia ha demostrado que los abrigos formados por plantaciones de arbustos en las regiones en que dominan vientos violentos, ejercen su benéfica acción en una anchura de un centenar de metros; cuando los vientos reinantes no tienen tanta fuerza, los abrigos pueden proteger una zona de 200 metros. Para sustraer algunos cultivos á las influencias de meteoros pasajeros se han ideado abrigos especiales. Son notables entre estos la formación de nubes artificiales

(V. Heladas tardías) y los propuestos para abrigar las vides, entre los cuales debe mencionarse el siguiente de Lagarde.

En la poda se dejan dos sarmientos de 0,30 á 0,40 de longitud, opuestos y situados en lo posible en los pulgares de análogo grueso, y se suprimen con la podadera las yemas inútiles, dejando sólo las dos más próximas á la base ó inserción.

A últimos de invierno, cuando se acerca ya el momento en que son de temer las heladas, se establece encima de cada cepa un pequeño abrigo ó techumbre formada con un cartón cuadrado de 0,25 de lado, que se sostiene convenientemente en los dos sarmientos del pulgar. Este cartón es

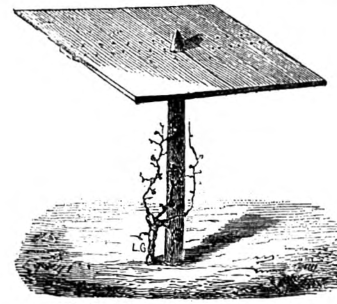

Abrigo de tabla para las vides.

parecido al que expende la casa Desfeux para las techumbres, y á más de estar embreado, lleva en la parte superior una capa de arenisca para que resista mejor la humedad. Lleva también dos escotaduras opuestas con pequeños agujeros, que sirven para dejar paso al bramante ó hilo que debe sujetarle á los sarmientos que le sostienen.

La postura de los cartones es muy sencilla, porque un hombre puede colocar, según Mr. Lagarde, hasta mil en cada día. Así permanecen sobre las cepas todo el período crítico de las heladas. Cuando el peligro pasó ya, se cortan con la podadera los sarmientos que sostenían el cartón, dejándolos á la misma altura que los restantes de la cepa; se quitan los cartones y se almacenan hasta la próxima primavera.

Estos pequeños abrigos no entorpecen para nada los trabajos culturales del viñedo. Los vástagos se desarrollan en condiciones ordinarias, y si llegan á alcanzar la altura del cartón, se encorvan hasta que, quitados los cartones protectores, recobran de nuevo los sarmientos su posición vertical como de ordinario. El precio de los cartones es de 70 frs. el millar. Mr. Lagarde calcula su duración en diez años.

En el cultivo de huertas los abrigos tienen una importancia extraordinaria por su decisiva influencia para adelantar ó retrasar la fructificación y poder presentar en los mercados fuera de tiempo hortalizas y frutos que alcanzan así mucho mayor precio. Los abrigos empleados en las huertas varía según su objeto; los que han de proteger las hortalizas y demas plantas bajas, suelen ser muy sencillos; los destinados á proteger árboles y arbustos ofrecen más complicación.

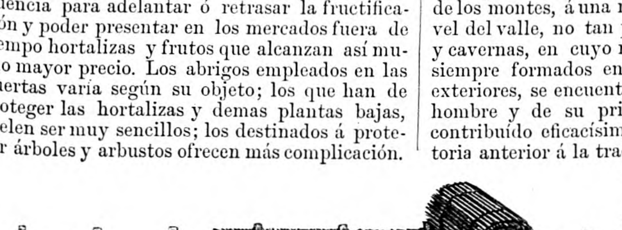

Abrigo de esterilla para las vides.

Para proteger las hortalizas basta muchas veces levantar con tierra un simple lomo ó camellón por la parte Norte. En las provincias del mediodía de España se emplean con frecuencia *albitanas* (V. Albitana); en las del Norte y en los países fríos, se esparce en el mes de diciembre por toda la superficie del suelo que ocupan, una capa de hojas secas ó de estiércol de cuadra, bien seco, formando unos 15 ó 20 centímetros de espesor, ó bien se cubren con paja larga ó con hierba las hortalizas que se quieren proteger. También se emplean, según los casos, cajoneras, campanas de vidrio, y de barro, lienzos y esteras, estufas ó invernaderos. Para proteger los árboles se emplean muros de suficiente elevación, contra los cuales se arman los dichos árboles dándoles formas especiales (V. Espaldera). Siempre que se puede es muy buena práctica poner sobre caballetes fijos ó encima de los árboles una estera sencilla de paja, de 50 á 70 centímetros de anchura, que se denomina *colgadillo;* suele colocarse en febrero y no se quita hasta que se haya pasado por completo el período de los hielos. Un procedimiento muy antiguo y que suele dar muy buenos resultados, es poner entre los brazos de los árboles frutales que se tratan de proteger, ramas de árboles bordes que se dejan en aquellos hasta abril, época en que ya suele haberse efectuado la fecundación. Conviene, sin embargo, procurar que no se espese mucho el follaje para no dificultar la floración. Cuando las plantaciones están en sitios muy expuestos á los embates de los vientos, suelen emplearse como muy convenientes los resguardos denominados *contravientos.* V. Contra-vientos.

Pero los abrigos más perfectos de todos son los vítreos movibles, designados con los nombres de *abrigos-vítreos* y *abrigos-estufas* (V. Estufas) con los que se obtienen sorprendentes resultados.

La necesidad de proteger al ganado contra los efectos de la intemperie ha obligado á los ganaderos y agricultores á utilizar *abrigos* apropiados, naturales y artificiales. Se consideran como abrigos naturales las pendientes abrigadas y los sitios cubiertos por arbustos, las cañadas y los valles respaldados por el Norte y el Oeste, los grupos de árboles de gran porte y los setos vivos. Los abrigos artificiales los procura el hombre, ya armando cercos de palo, ramaje y piedra, ó bien tabalillos, porchadas y sombrajos, que se desmontan después de hecho el servicio. Deben considerarse igualmente como abrigos las cuadras, establos, gallineros, etc., los cuales serán descritos en sus artículos correspondientes. V. Aprisco, Cuadra, Establo, Gallinero, etc.

– Abrigo: *Mar.* Paraje defendido de los vientos, de los mares ó de las corrientes. Puerto ó playa á donde arriban las embarcaciones para librarse de la tempestad.

– Abrigo: *Prehist.* En lenguaje prehistórico se da este nombre á ciertas cavidades naturales producidas en general por la lenta acción del agua y de la atmósfera, situadas en las laderas de los montes, á una mediana altura sobre el nivel del valle, no tan profundas como las grutas y cavernas, en cuyo recinto, y en depósitos no siempre formados en totalidad por los agentes exteriores, se encuentran á menudo restos del hombre y de su primitiva industria que han contribuído eficacísimamente á ilustrar la historia anterior á la tradición, á la mitología y á la fábula.

Esta fué, sin duda alguna, la primera habitación humana, completada tal vez la vivienda natural con algún edificio, valiéndose para ello nuestros antepasados de ramas y troncos de árboles, á la sazón más abundantes que hoy, y á favor de lo cual pudo perfectamente convertirse aquel recinto, antes abierto á la intemperie, en morada cubierta y con acceso enteramente libre ó cerrado á voluntad del que la ocupaba, por medio de lo que en puridad debiera llamarse primera puerta.

De modo que el hombre, no atreviéndose aún á tomar posesión de la gruta ó caverna, á la sazón verdadera guarida de animales feroces, cuya compañía no sería por cierto nada agradable, antes de hacer la vida del troglodita, se guareció en los abrigos naturales, lo cual significa también que las condiciones biológicas se habian recrudecido, sintiendo en consecuencia, y por primera vez, frío, y digo por primera vez, por cuanto en períodos anteriores, no encontrándose sus despojos ni las hachas, única manifestación de su actividad, en ningún lugar resguardado, natural es suponer que vivía á la intemperie y en el fondo de los bosques, donde siempre la vida habría de ser más agradable por la misión moderadora de los rigores climatológicos que al parecer está confiada á las grandes masas de arboleda.

Muchos abrigos considerados como yacimiento de objetos pre ó ante-históricos se conocen; pero el más notable y curioso, así por el agreste y pintoresco aspecto que ofrece, cuanto por los tesoros en su seno encontrados, es el llamado de Bruniquel, en Francia, en el departamento de Tarn y Garona, en las cercanías de la ciudad de Montauban y á orillas del río Aveiron, sobre cuyas aguas apenas su situación alcanza pocos metros. La roca que forma dicho resguardo llámase *Montastruc;* su altitud es de unos treinta metros, y el saliente ó especie de cornisa que produjo la erosión en la masa de la roca mide catorce ó quince metros, cubriendo por su extensión longitudinal una superficie de doscientos cincuenta y tantos metros cuadrados.

A juzgar por la naturaleza de los objetos descubiertos en Bruniquel por el Sr. Brun, director del Museo de Montauban, en donde los depositó y se conservan, el mencionado abrigo fué habitado por el hombre durante el período llamado del Reno ó Rengífero por ser este mamífero característico en razón á la abundancia de sus restos; lo cual no significa que fuera el único existente por entonces en nuestro continente, pues no se habían extinguido aún los característicos del período anterior ó arqueolítico, tales como el manmuth, el oso de las cavernas, la hiena, el león de las cavernas, el caballo primitivo y otros muchos, según acredita la mezcla de sus despojos con los de aquél. También se denomina este período del cuchillo, por ser este instrumento el más abundante entre los de piedra, cuyo uso sin embargo comenzó durante los tiempos llamados arqueo ó paleolíticos.

En nuestra península se encuentran varios de dichos abrigos, sobre todo en la región mediterránea, en las laderas y escarpes del terreno cretáceo, allí muy desarrollado, pudiendo citar como tipo el descubierto en la provincia de Valencia, entre la ciudad de Játiva y el pueblo de Bellús, en la ladera de la llamada *Serragrosa*, que pertenece al terreno cretáceo, no lejos del nacimiento del manantial cuyas abundantes y excelentes aguas abastecen aquella ciudad y riegan su hermosa vega. La topografía de aquel abrigo, llamado *Cova negra* por las gentes del país, es algo parecida á la de Bruniquel, pues se encuentra á poca altura, unos quince á veinte metros sobre el nivel del río Albaida, en situación verdaderamente deliciosa, asemejándose también en cierto modo, por los objetos allí encontrados, entre los cuales, como propiamente característicos, deben mencionarse bastantes cuchillos, huesos y dientes del caballo primitivo, de algún ciervo y de otros mamíferos, todo ello enterrado en un depósito natural producido por la lenta y secular descomposición de la roca, pero suelto y de una tenuidad tal que hasta cierto punto impedía la exploración y busca de objetos por el polvo molesto que se levantaba al menor movimiento de las manos solas ó de los instrumentos que por fuerza tenían que emplearse.

– Abrigo: *Geog. hist.* Isla que menciona el historiador español Herrera, visitada por Iñigo Ortiz de Retes en 1545, situada al Oriente de la costa septentrional de Nueva Guinea, y que es probablemente la isla de Pamaris, la más pequeña de las islas de la bahía de Humboldt.

ABRIGOSA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Vigo, ayunt. de Carral, p. j. y provincia de la Coruña; 16 edif.

ABRIL (del lat. *aprīlis*, contrac. de *aperīlis;* de *apĕrīre*, abrir): m. Nombre del cuarto mes del año, en el calendario Gregoriano: tiene 30 días.

Más blanca que la leche y más hermosa
Que el prado por abril de flores lleno; etc.

Garcilaso.

¡Ay amor, áspid pisado
Entre las flores de abril!

Calderón.

— ¿Qué me llamará? — Mi cielo
— ¿Y qué más? — Mi sol. — Con uñas.
— Mi reina. — ¡Engalanaráme!
— Como ABRIL. — ¿Diráme injurias?
— En mi vida.

TIRSO DE MOLINA.

En el mes era de ABRIL,
De mayo antes un día, etc.

Romancero.

Hará el rocío,
Del venidero ABRIL que al campo vuelva
La verde pompa que abrasó el estío; etc.

NICASIO GALLEGO.

La expedición fué el 22 de ABRIL. No se me olvidará esta fecha.

VALERA.

— ABRIL: fig. JUVENTUD. *El abril de la vida.*

Mujer moza es mucho gasto
Para envergonzante lindo;
Marzo la quiero, no ABRIL,
Que cuente cincuenta y cinco.

QUEVEDO.

— ABRILES: pl. fig. Años de la juventud. Ú. m. con calificativo. *Floridos, lozanos, tempranos abriles.*

Vieron entrar por la plaza,
Un bizarro caballero;
Sonrosado, albo color,
Belfo labio, juveniles
Alientos, inquieto ardor,
En el florido verdor
De sus lozanos ABRILES.

MORATÍN.

.....así como la *Marisabidilla* de que hemos tratado no adquiere esta calificación hasta los cuarenta y pico, la culta á los veinte ABRILES puede ser ya un asombro de erudición y genio.

CAYETANO ROSELL.

— ESTAR HECHO UN ABRIL Y PARECER UN ABRIL: frs. figs. Estar lucido, hermoso, galán.

— ABRIL, AGUAS MIL: ref. que manifiesta lo abundantes que en este mes suelen ser las aguas.

— ABRIL Y MAYO, LLAVES DE TODO EL AÑO: ref. que indica que de las lluvias y templanza de estos meses pende la abundancia de las cosechas.

— LLUEVA PARA MÍ ABRRIL Y MAYO, Y PARA TÍ TODO EL AÑO: ref. que denota cuán convenientes son para las cosechas las lluvias en estos meses.

— ABRILES Y CONDES, LOS MÁS SON TRAIDORES: ref. antiguo con que se ponderaba la poca confianza que debía ponerse en la constancia de la atmósfera y de los grandes señores.

— ABRIL: *Cronol.* é *Hist.* El año, en tiempos de Rómulo, se componía de diez meses que empezaban en el de marzo: lo que explica que los últimos meses de nuestro calendario se llamen todavía septiembre, octubre, noviembre y diciembre, evidentes derivados de *septem*, siete, *octo*, ocho, *novem*, nueve, *decem*, diez; pues dichos meses debían ocupar esos lugares en la escala ordinal de un año que empezara por marzo. Mas de esto no se sigue, como muchos han creído, que el año tuviera 304 días; antes bien, según el testimonio de Plutarco, el año de Rómulo, aunque de solos diez meses, constaba de 360 días, divididos en diez períodos de duración desigual. Dícese por algunos que abril tenía 36 días antes de Rómulo; pero que Rómulo le asignó 30. Numa Pompilio reformó luego el calendario, dando al año 355 días (número impar, porque los pares eran funestos): dividió ese número en 12 meses, agregando al principio el mes de enero y al fin el de febrero; y asignó á abril el tercer lugar. Como el año no concordaba con la revolución solar, el mismo Numa ordenó hacer en febrero intercalaciones desiguales cada dos años, con sujeción á ciertas reglas que habrían restablecido bastante bien la concordancia; pero no habiéndolas seguido puntualmente los Pontífices, por ignorancia y por malicia, resultaron al fin tales desacuerdos entre las fechas y la marcha del sol, que se hizo absolutamente indispensable la reforma del calendario, ordenada por Julio Cesar y dispuesta por el sabio astrónomo de Alejandría Sosígenes, en la cual fueron asignados á abril los 30 dias que aún conserva.

Los Romanos consagraron á Venus el mes de abril, al que representaban en forma de un hombre bailando al son de un instrumento; pero los Griegos habían puesto este mes bajo la protección de Apolo.

En la actualidad los artistas suelen representarlo por una jóven coronada de mirto y vestida de verde, con el signo de Tauro guarnecido de una guirnalda de violetas y otras diversas flores.

En Francia, Inglaterra, Suecia, Alemania y muchos pueblos de Portugal es el día 1.° de Abril el escogido para *hacer pagar la inocentada*, según es costumbre entre nosotros el día de Reyes y el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes.

— ABRIL: *Agric.* El mes de abril es uno de los más importantes para el labrador, porque durante él aparece la vegetación en toda su actividad.

Durante este mes se suele dar la segunda labor á los *barbechos* en que, á causa de las aguas, no se haya podido penetrar antes de esa época.

Aún podrá pasarse la grada sobre los *trigos* en los primeros días del mes en las comarcas frías, y sobre las *cebadas* y las *avenas* sembradas en marzo. También se escardan los cereales de invierno, y en el Mediodía se entrecavan las patatas de secano y se limpian las sementeras de garbanzos.

La segunda quincena de abril es también la época más favorable para *binar* por vez primera las plantas llamadas escardadas que se siembran en la segunda quincena de marzo, tales como las *zanahorias*, *coles* y *remolachas*.

En el mes de abril se siembra la *mostaza blanca* si se quieren utilizar sus semillas. También se pueden sembrar durante todo ese mes, según los climas, la *lupulina*, los *tréboles*, la *alfalfa*, la *esparceta*, las *arvejas* y diversas mezclas *forrajeras*.

En abril es todavía época de plantar las *raíces de rubia*, las *patacas* y las *patatas*.

En este mes se suspende el pasto en las praderas que hayan de ser segadas oportunamente para la recolección de henos. Para las de siega son excelentes las aguas de abril, que habrán de distribuirse con toda la abundancia posible.

En la meseta central y en las regiones montañosas del Norte de España, el mes de abril es el más costoso para el ganadero, porque generalmente se acaban los forrajes secos y los fríos dificultan el brote de las praderas naturales y artificiales si dominan los vientos del Norte, y se retrasa la aparición de la primavera agrícola.

También es ésta la época de la floración de los olivos y la de las heladas tardías; de aquí que sea realmente un período crítico para esos árboles. Durante el mes de abril se terminará la poda y la labor de primavera, y se pueden plantar, aún cuando sea tarde, renuevos fuertes en los terrenos frescos y profundos, para acabar las plantaciones emprendidas. También se practica en esta época el injerto de escudete en los olivos, una vez terminada la labor, y se siembran altramuces para enterrarlos en la época del florecimiento, constituyendo así un precioso abono verde. El mes de abril es la época favorable para sembrar en almáciga las *moreras blancas*.

El horticultor debe sembrar en el mes de abril *acelgas*, *calabazas*, *alfalfas*, *melones*, *maíz*, *cáñamo*, *guisantes*, *judías*, *pepinos*, *peregil*, *sandías*, *sorgo* y otras muchas hortalizas, así como los prados artificiales. También se plantarán *pimientos*, *tomates* y *lechugas romanas*; se trasplantan las *calabazas tempranas*, las *coles* y las *cebolletas*, y aún los *melones* en las comarcas donde esta operación sea usual. Deberá escardarse con frecuencia y regar mucho, si el tiempo se presenta seco.

El floricultor siembra por abril muchas plantas cuya enumeración sería enojosa y prolija, bastando citar, por vía de ejemplo, por ser utilizables en España, el *algodonero*, la *balsamina*, las *begonias*, *borlones*, *claveles comunes*, *claveles de China*, *espuelas de galán*, *eucaliptos*, *geranios*, *miramelindos*, *pervincas*, *petunias* y *verbenas*. En la mayoría de las regiones españolas florecen durante este mes muchas plantas, y por lo mismo exigen especiales cuidados.

En los comienzos del mes de abril los bosques y montes conservan casi en todas las provincias españolas el aspecto que presentaban durante el invierno, si bien el observador atento advertirá fácilmente que ha entrado en movimiento la savia.

Al entrar el mes de abril deberán de hallarse terminadas las siembras de árboles hojosos, y deberá comenzarse la de las especies resinosas, asegurándose antes de la buena calidad de las semillas, sembrando algunas al azar en tiestos con mantillo, que habrán de regarse con agua templada.

La siembra de las especies resinosas se practica de varias maneras, según la naturaleza del suelo y el género de la planta.

Durante el mes de abril se deben escardar los semilleros de otoño y binar los que tengan dos ó tres años de existencia; operaciones que habrán de practicarse con precaución para no dañar las raíces ó los tallos, siendo muy conveniente cubrir el suelo binado con una capa de hojas muertas para proteger las plantas tiernas contra los ardores del sol.

Ganados. — Como durante este mes son muy bruscos los cambios de temperatura y aumenta el trabajo de las bestias de labor, es muy frecuente observar indisposiciones en los animales, y de consiguiente, es necesario poner en cura los que presenten síntomas de desarreglo. Las yeguas que se anden criando desde el mes de marzo deben ser cubiertas en abril, y así podrán utilizarse en el trabajo.

En los países en que se crían ganados, se conservan para la reproducción y el cebo las terneras de abril y las de marzo, por haberse observado que generalmente se hallan mejor constituidas y son más vigorosas que las nacidas en estío ó en invierno. Las que hayan de pastar en esa época deberán ponerse á cubierto del frío y de la lluvia.

Abril es el mes en que han de destetarse los corderos nacidos en Navidad, debiendo castrarse los machos, si no se ha practicado antes esa operación. También se venden los que ya están cebados, y se prosigue el cebo de los demás.

También es el mes de abril el período en que ordinariamente paren las cabras, á no ser muy templado el clima, porque en ese caso las crías nacen en el mes de marzo. Las marranas que hayan parido en febrero ó marzo, se cubrirán en abril, mes importante además para la cría de volátiles, porque durante él los polluelos han de nutrirse con miga de pan, mijo ó harina gruesa de avena mondada. También es preciso abrigarlos durante el mal tiempo y hacerlos habitar en sitio limpio y ventilado.

— ABRIL (BARTOLOMÉ): *Biog.* Escultor valenciano del siglo XVII. Establecido en Toledo, trabajó en el pulimento y colocación de los mármoles de la capilla del Sagrario y en los de la capilla mayor del monasterio de Guadalupe.

— ABRIL (JUAN): *Biog.* Guerrillero muy célebre de la prov. de Segovia, que hizo la campaña de la Independencia contra los franceses, y llegó á coronel: murió el año 1843.

— ABRIL (JUAN ALFONSO): *Biog.* Pintor español del siglo XVII: produjo varias obras notables. Era natural de Valladolid, y pintó entre otros cuadros un *San Pablo* para la iglesia de los dominicos.

— ABRIL (PEDRO SIMÓN): *Biog.* Gramático español (n. en 1530 cerca de Toledo). Fué profesor de humanidades y filosofía en la Universidad de Zaragoza por espacio de veinticinco años, y contribuyó mucho á extender el gusto por el estudio de las lenguas antiguas. Sus principales obras son: *Latini idiomatis docendi et discendi methodus*; *De lingua latina, vel de arte grammatica libri IV*; una *Gramática griega* y varias traducciones, entre las cuales deben citarse las comedias completas de Terencio, el *Plutón* de Aristófanes y la *Medea* de Eurípides.

ABRILLANTADOR: m. Artífice que abrillanta las piedras preciosas y metales.

ABRILLANTAR (de *a* y *brillante*): a. Labrar las piedras preciosas imitando brillantes. Dar brillo á los metales y otras materias duras. ‖ Iluminar ó dar brillantez á una cosa.

Tú ABRILLANTAS la perla que encierra
En su abismo profundo la mar.

ESPRONCEDA.

... una casaca de piqué de seda del mismo color que el calzon, con botonadura de acero ABRILLANTADO.

ANTONIO FLORES.

ABRIMIENTO: m. Acción y efecto de abrir.

ABRINCAS: f. pl. *Bot.* Tribu de leguminosas, que algunos autores colocan entre las viciseas y otros entre las isaseóleas, sin embargo de que difiere algún tanto de ambos grupos.

ABRINCATUI: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia

Céltica, que se llamó también *Ambibari*, y que formando parte de la confederación armoricana, vivía entre los *Curiosolitæ*, *Rhedones* y *Unelli*. Su cap. era *Ingena*, y su territorio perteneció en tiempo de Augusto á la prov. imperial Lyonesa, y á fines del siglo IV era la 3.ª de las siete ciudades que formaban la Lyonesa segunda.

ABRIOLA: *Geog.* Ciudad de la Basilicata (Italia), distrito de Potenza, á 15 kil. S. de esta ciudad; 3 000 hab. – Terreno fértil.

ABRIOLAR (de *a* expl. y *briol*, cabo de maniobra): a. *Mar.* Poner los brioles á las velas. ‖ Tirar hacia sotavento de la relinga de barlovento de la vela mayor cuando llega á tocar ó quiere flamear para que tome viento.

ABRIR (del lat. *aperīre*; de *ab* separat. y *parĕre*, aparecer): a. Descubrir ó hacer patente por de dentro alguna cosa, ó darle entrada ó salida, quitando ó separando el obstáculo que á ello se oponga. ABRIR *una caja*; ABRIR *un aposento*. U. t. c. r.

Voto á tal, don bellaco, que si no ABRÍS luego las jaulas, que con esta lanza os he de coser con el carro.
CERVANTES.

– Mira qué habemos de hacer
deste cojín y maleta.
– Abrasallos. – No es discreta
Sentencia, á mi parecer,
La que das. – ¿Qué he de hacer pues?
– Mejor será que la ABRAMOS.
TIRSO DE MOLINA.

El cuadrante está cubierto de materia transparente para que sin ABRIR el reloj pueda observarse el movimiento de las saetas.
VILLANUEVA.

– ABRIR: Separar del marco la hoja ó las hojas de la puerta, haciéndolas girar sobre sus goznes, ó quitar ó separar cualquiera otra cosa con que esté cerrada una abertura, para que deje de estarlo. U. t. c. n. y c. r. *Esta puerta* ABRE *bien* ó ABRE *mal;* ABRIRSE *una puerta.*

Non SE ABRE la puerta, ca bien era çerrada,
Poema del Cid.

ABRIÉRONLE las puertas de grado los porteros.
BERCEO.

– Callad, que parece que oigo
Ruido por las escaleras.
– Las señoras son sin duda:
Voy corriendo á ABRIR la puerta.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ¿Qué quieres? – Que han ABIERTO la puerta de esa alcoba, y huele á faldas que trasciende.
MORATÍN.

– ABRIR: Descorrer el pestillo ó cerrojo, desechar la llave, levantar la aldaba ó desencajar cualquiera otra pieza ó instrumento semejante.

– Pruebo las llaves, ABRIÓ
Una, tan propia é igual
Vino; que para hacer mal
¿Qué llave jamás faltó?
ALARCÓN.

– ABRIR: Tratándose de los cajones de una mesa ó cualquier otro mueble, tirar de ellos hacia fuera sin sacarlos del todo.

– ¿Qué pantalón?
(ABRIENDO *un cajón de la cómoda*)
– El azul
Turquí. – No sé dónde está.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ABRIR: Dejar en descubierto una cosa, haciendo que aquellas que la ocultan se aparten ó separen las unas de las otras. ABRIR *los ojos*, por separar un párpado de otro; ABRIR *un libro*, por separar una ó varias de sus hojas de las demás para dejar patentes dos de sus páginas.

A estas razones ABRIÓ Marco Antonio los ojos, los puso atentamente en Leocadia.
CERVANTES.

De vanidad llevado
Quiso cantar el cuervo,
ABRIÓ su negro pico,
Dejó caer el queso.
SAMANIEGO.

(Elena ha ABIERTO el libro y hace que lee para ocultar su turbación.)
ADELARDO L. DE AYALA.

– ABRIR: Tratándose de partes del cuerpo del animal ó de cosas ó instrumentos compuestos de piezas unidas por goznes, tornillos, etc., separar las unas de las otras, de modo que entre ellas quede un espacio mayor ó menor, ó formen ángulo ó línea recta. ABRIR *los brazos, las alas, las piernas, los dedos, unas tijeras, un compás, una navaja.*

Y en una cruz espiró
ABRIENDO al pueblo los brazos,
que *Deo gratias* respondió.
LOPE DE VEGA.

– ABRIR: Tratándose de las hojas de un libro, cortar por los bordes los pliegos de la impresión cuando están enteros todavía.

– ABRIR: Extender lo que estaba encogido, doblado ó plegado. ABRIR *un abanico;* ABRIR *un paraguas.*

Ví las húmedas rosas levantadas
ABRIR las hojas bellas, que primero
Tenían todas juntas y cerradas.
HERRERA.

Entónces ABRIÓ un lentecito de oro, miró por encima de él, leyó un rato, etc.
MESONERO ROMANOS.

– ABRIR: Horadar algún cuerpo. ABRIR *un agujero, un ojal.*

– ¿Quién mi nombre pregunta?
– Quien, porque hableis, sospecho
Que ABRIRÁ en vuestro pecho
Mil bocas con la punta
Deste acero, etc.
CALDERÓN.

– ABRIR: Hender, rajar, rasgar, dividir. U. t. c. r. ABRIRSE *la tierra, el techo, la madera, una granada, un tumor.*

Vino á dar la bala en mitad de nuestra barca de modo que la ABRIÓ toda.
CERVANTES.

ABRIÓSE la tierra en muchas partes del monte, de que aún hoy duran muchas señales
OVALLE.

Este fariseo tiene
Trazas de ABRIRME *en canal.*
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Con las continuadas y largas lecciones (de equitación) estoy que da lástima de agujetas. Mi padre me recomienda que escriba á V. que me ABRO las carnes Á disciplinazos.
VALERA.

– ABRIR: Hacer una cavidad ó hueco en algún cuerpo por medio de herramientas; labrar ó construir alguna cosa, excavando el suelo más ó menos profundamente, ó quitando estorbos en una ú otra dirección. ABRIR *una ranura, un surco, una zanja, un canal, una trinchera, un pozo, un camino, una galería, un túnel.*

Magallanes, señor, fué el primer hombre
Que ABRIENDO este camino, le dió nombre.
ERCILLA.

Mandó Furtado, para hacerse más formidable á los enemigos, que no ABRIESEN trincheras, sino que á cuerpo descubierto asaltasen la fortaleza.
B. L. DE ARGENSOLA.

– ABRIR: Tratándose de cartas, paquetes, sobres, cubiertas ó cosas semejantes, despegarlos ó romperlos por alguna parte para ver ó sacar lo que contengan.

ABRIÓ la nema, guardó la cubierta y leyó así.
LOPE DE VEGA.

La duquesa pidió parecer á Don Quijote si sería bien ABRIR la carta que venía para el gobernador.
CERVANTES.

– ABRIR: Grabar, esculpir. ABRIR *una lámina, un troquel, un molde.*

Estampas de madera, con mediana diligencia dibujadas y ABIERTAS, les bastan.
JOVELLANOS.

– ABRIR: fig. Tratándose del ánimo, hacerle accesible á alguna pasión ó efecto. U. t. c. r.

ABRE, oh bienaventurada Virgen, el corazón Á la fe, etc.
FR. LUIS DE GRANADA.

Con él la opinión ganó mucho, y los ánimos SE ABRÍAN Á la esperanza.
QUINTANA.

– ABRIR: fig. Avivar, excitar, ABRIR *el apetito.*

¿No se ve muchas veces ABRIRSE las ganas de comer á un enfermo, apeteciendo un manjar grosero y despreciado?
DIEGO GRACIÁN.

Para ABRIR el apetito
¡Vaya un polvito!
Después de apurar el jarro,
¡Venga un cigarro!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ABRIR: fig. Despejar, desembarazar, remover los obstáculos que física ó materialmente se oponían al logro de un fin dado. ABRIR *paso*, ABRIR *camino.*

Andando por los yermos y ABRIÓ el camino.
BERCEO.

Pensó descender á los infiernos, y hacerse ABRIR camino por las sombras.
JUAN DE MENA.

Hallaron á la vuelta ocupado el paso de multitud de Araucanos, pero todo lo supeditó el esfuerzo, ABRIENDO camino con las armas á costa de muchas vidas de una y otra parte.
OVALLE.

...porque acabada la guerra ABRE la paz el paso al comercio.
SAAVEDRA FAJARDO.

Yo he ABIERTO en mis novelas un camino
Por do la lengua castellana puede
Mostrar con propiedad un desatino.
CERVANTES.

– ABRIR: fig. Dar principio á una función, acto ó empresa pública. ABRIR *las Córtes, la Universidad, un teatro, un café.*

ABRIÓSE de nuevo el concilio de Trento por el mes de enero, etc.
MARIANA.

ÁBRESE el teatro, y á esta hora creo que voy á salir para siempre de dudas.
LARRA.

Con tan siniestras disposiciones se ABRIÓ la segunda legislatura.
QUINTANA.

Verdad es que no teniendo que mudar de habitación, ni ABRIR tienda, ni recibir huesped, en rigor nada tenía que comprar; etc.
MESONERO ROMANOS.

– ABRIR: fig. Tratándose de certámenes, concursos de opositores, suscripciones, empréstitos, etc., anunciar y publicar las condiciones con que deben llevarse á cabo.

Una parte de estos malos efectos pudiera acaso evitarse con haber ABIERTO al principio un grande empréstito, mucho mayor todavía que la suma total de todos los que sucesivamente se hicieron.
QUINTANA.

– ABRIR: fig. Tratándose de gente que camina formando hilera ó columna, ir á la cabeza ó delante. ABRIR *la procesión, la marcha.*

El órden que llevaba la procesión era el siguiente: ABRÍAN la marcha los atabales y clarines, seguían los niños desamparados, etc.
MESONERO ROMANOS.

– ABRIR: n. fig. Tratándose de flores, separarse unos de otros, extendiéndose, los pétalos que estaban recogidos en el botón ó capullo. U. t. c. r.

Así como al alba SE ABREN las flores para recibir el rocío.
DIEGO GRACIÁN.

– ABRIR: fig. Esparcirse, ocupar mayor espacio. ABRIR *el tiro.* U. t. c. r.

– ABRIR: a. fig. Separar, extender, hacer calle. *El batallón* ABRE *sus filas.* U. t. c. r. ABRIRSE *un batallón.*

No era fácil resistir á tan horrible fuerza; dieron á huir hacia la puerta, pues la necesidad no permitía otra cosa; el ejército de Apolo SE ABRIÓ en dos columnas para que, dejándoles la salida libre, y asegurado el palacio, se les pudiese cargar después en la retirada, etc.
MORATÍN.

– Abrir: a. fig. Descubrir. Abrir *el corazón.* U. t. c. r. Abrirse con un amigo.

> Ni es bien que tu pecho abras
> A gente que no conoces.
> Cristóbal Pérez de Herrera.

> – Padre, tomad, pues, asiento:
> Tomad, que abriros intento
> Hoy mi pecho acongojado.
> Gil de Zárate.

> Quedó esta digna mujer en un abatimiento lleno de angustia, al ver lo infructuoso del paso que había dado, y determinó abrirse con Pedro, á fin de que éste alejase á su hijo.
> Fernán Caballero.

– Abrir: *Art. Mil.* Abrir claros: Dejar la infantería, por medio de cuartos de conversión, intervalos en sus formaciones para permitir el paso á la caballería y artillería que van á mudar de posición.

– Abrir: *Equit.* Abrir al caballo: Llevarle á la pierna por laderas ó terreno desigual, para acostumbrarle á echar fuera los brazos y á fin de que se corrija del vicio, ó defecto de configuración, de taparse.

– Abrir: *Taurom.* El acto de desviar con el capote á una res que, por estar cerca de las tablas y con la cabeza en dirección á las mismas, imposibilita la ejecución de cualquier suerte. ‖ También se dice *abrir el capote* ó *abrirse de capa* del acto de extenderla con ambas manos delante de la cara de la res. ‖ Abrir plaza: El derecho que tiene el ganadero más antiguo de que se corra en primer lugar un toro de los suyos cuando éstos se lidian con otros de distinta procedencia. Aunque menos usado, se dice también *romper plaza.*

– Abrir: *Vet.* Abrir los candados: Operación que consiste en cortar y ahondar el interior de la mano y también del pié del caballo en la región de los talones; práctica muy perniciosa que debilita el casco y origina complicaciones algunas veces de lenta y difícil curación. ‖ Abrir las claveras: Hacer en las herraduras los agujeros por donde han de pasar los clavos que las han de sujetar al casco. Se dice que *se abren altas las claveras* cuando se practican los agujeros hacia el borde interno de la herradura; y que se *abren someras las claveras* cuando se hacen los agujeros en sentido inverso hacia el borde externo de la herradura.

ÀBRO (del gr. ἁβρός, suave, elegante, afeminado): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las leguminosas, suborden de las papilionáceas, tribu de las faséoleas; comprende una sola especie que es el *abro precatorius* de Linneo, llamado vulgarmente *abro de cuentas de rosario.* Es un arbusto trepador. Sus semillas, de color rojo, se emplean para hacer cuentas de rosario, y en América se usan también para hacer collares y brazaletes. Las hojas de esta planta dan por infusión un líquido azucarado llamado por los indios *vati*, que tiene los mismos usos que el regaliz. En Filipinas llaman á este arbusto *Saga;* en las Visayas *Bañgati*; en la Pampanga *Cansasage*; en Ilocán *Bugallón* y en Cuba *Bejuco de Peonia* y *Regaliz de las Antillas.*

ABROARSE (de *a*, expl. y *broa*, rada ó ensenada de poco fondo y peligrosa): r. *Mar.* Meterse, empeñarse en una broa.

ABROCAPTO: m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros, establecido por Dejean y perteneciente á la familia de los esternoxos.

ABROCAR (de *a* y el al. *brocken*, romper): a. ant. Atacar, acometer.

ABROCOMA (? del gr. ἁβρός, suave, y κόμη, cabellera, crin, follaje): m. *Zool.* Género de mamíferos análogo al *octalon*, al *ctenomys* y al *fœphagomis* de los que se distingue muy bien por los caracteres dentarios. Warterhouse, que fué el que lo estableció, lo dividió en dos especies, dando á una el nombre de Cuvier y á otra el de Bonetti. La piel de este mamífero es notable porque tiene dos clases de pelos, de los cuales unos son tan finos que se parecen á los filamentos de araña.

ABROCOMES: m. *Mit.* Sobrenombre que los griegos dieron á Baco.

ABROCHADOR: m. V. Abotonador.

ABROCHADURA: f. V. Abrochamiento.

ABROCHAMIENTO: m. Acción y efecto de abrochar ó abrocharse.

ABROCHAR (de *a* y *broche*): a. Cerrar ó unir los vestidos ú otra cosa con broches, corchetes, botones, hebillas, cordones, etc. U. t. c. r.

> Desnuda el pecho anda ella;
> Vuela el caballo sin orden;
> Si lo abrocha es con claveles,
> Con jazmines si lo coge.
> Góngora.

> Del peto y espaldar hebillas varias
> Sin abrochar estaban demostrando
> Que acababa de armarse á toda prisa, etc.
> Duque de Rivas.

> ¿Cómo hace aquel original para llevar hace diez años el mismo frac, abrochado siempre del mismo modo, etc.
> Larra.

> A poco que usted se abroche
> Salta el paño.
> Bretón de los Herreros.

> Los ricos y sedentarios
> Se tornan con paso grave,
> Calado el ancho sombrero,
> abrochados los gabanes; etc.
> Zorrilla.

ABRODOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. María de Souto, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, Coruña; 20 edif.

ABROGACIÓN (del lat. *abrogatĭo;* de *abrogāre*, abrogar): f. *Leg.* Acción y efecto de abrogar.

La revocación ó supresión de una ley se conoce en derecho con el nombre de *abrogación* cuando la abolición de dicha ley es total, y con el de *derogación* cuando es parcial; pero el uso ha ido introduciendo la palabra derogación para ambas acepciones, empleando respectivamente las frases derogación total y derogación parcial. La abrogación puede ser *expresa* ó *tácita*: expresa cuando una ley nueva establece entre sus disposiciones la revocación de algunas anteriores determinadas ó cuando en términos generales anula todas las contrarias á la nueva, y tácita cuando esto sucede sin determinación expresa legislativa. En tres casos se abrogan tácitamente las leyes: 1.° Cuando una nueva ley contiene disposiciones contrarias á la antigua sin expresar que la abroga; 2.° Cuando han cesado del todo los motivos de la ley, y 3.° Cuando se introduce legítimamente una costumbre contraria á lo que la ley establece. V. Costumbre.

La facultad ó el poder originario de derogar las leyes corresponde hoy en España á las Cortes con el Rey, según la constitución vigente de 1876. Veánse Constitución, Ley.

ABROGAR (del lat. *abrogāre*; de *ab* y *rogāre*, promulgar): a. Anular ó revocar lo concedido por una ley.

> ... abrogando las leyes antiguas de sus mayores.
> Fr. Luis de Granada.

> El emperador Tiberio, referido por Tácito, decía que unas leyes se abrogaban con la antigüedad, y otras con el desprecio.
> Juan Eusebio Nieremberg.

> abrogada en esta forma la ley sálica, Ambiodorige tiranizó el reino.
> Pellicer.

ABROGATORIO, RIA: adj. Lo que abroga.

ABROHANI: m. Muselina blanca y muy fina que se fabrica en las Indias Orientales.

ABROICAIN: m. ant. *Zool.* Nombre que se da á la golondrina de ribera.

ABROJAL: m. Terreno ó sitio poblado de abrojos.

ABROJÍN: m. *Zool.* Especie de caracol de mar, notable por tener la cola dos veces más larga que el cuerpo, y armada con tres carreras de púas.

ABROJO (del gr. ἄβροχος, seco, árido; de α, priv., y βρέχω, mojar): m. Planta de tallos rastreros, con fruto armado de fuertes púas. Por extensión se ha dado también el nombre de abrojo al fruto de estas plantas y á otros vegetales de hojas y cálices espinosos.

> A do quiera que miro me parece
> Que derrama la copia todo el cuerno:
> Mas se convertirá todo en abrojos
> Si dello aparta Flérida sus ojos.
> Garcilaso.

> La tierra produjo abrojos,
> Frío el aire, el sol calor,
> Estas entrañas dolor,
> Y lágrimas estos ojos.
> Valdivielso.

> Desde Madrid he venido,
> Pisando espinas y abrojos,
> Sólo por llegar á verte,
> Clavellina de mis ojos.
> *Cantar popular.*

– Abrojo: Instrumento de plata ú otro metal, en figura de abrojo, que solían poner los disciplinantes en el azote para herirse las espaldas.

> ¿Qué es ver á un disciplinante,
> Que por sólo oir al pueblo
> *Dios te lo reciba, hermano,*
> Se obliga á azotazos fieros!
> Más que todos los abrojos
> Me lastimaran los ciegos,
> Con aquel saca Pilatos,
> Dicho á voces y con gestos.
> Quevedo.

– Abrojo: Instrumento de hierro que usaban los antiguos para estorbar el paso al enemigo; tenía la forma de una pequeña pirámide triangular, con las caras rebajadas; los vértices eran, pues, cuatro puntas agudas, de las que tres servían de base y otra quedaba siempre hácia arriba. Los almohades sembraron de abrojos el campo de batalla de las Navas de Tolosa.

Abrojo.

> Los moros echaron muchos abrojos de fierro por los caminos.
> *Crónica general de España.*

> Aconsejóle Polibio que en el mar que estaba en medio, que no era muy hondo, sembrase abrojos de hierro.
> Diego Gracián.

– Abrojos (del portugués *abrolhos*, abreojos): pl. Se suelen llamar así los peñascos ó escollos que hay en algunos mares.

> ... apartábanse cuanto podían de la tierra, por no dar con los abrojos ó sirtes, de que abunda mucho aquella costa.
> B. L. de Argensola.

– Abrojo: *Bot.* Nombre común de varias plantas pertenecientes á muy distintas especies botánicas. Los principales son:

Abrojo de España (T. hispanica). Esta especie habita en Andalucía y otras provincias. En Aragón dan también el nombre de *abrojos* á la *centaura calcitrapa*, que abunda en los caminos, en los terrenos fértiles y en las riberas húmedas, arenosas, y á la *C. calcitrapa aspera*, vulgar en los caminos y parajes secos y áridos.

Abrojo común ó terrestre (tribulus terrestris). Planta anual muy común en los campos, paseos y caminos, y más particularmente en los escombros y lugares inmundos, junto á las habitaciones, en la mayor parte de las provincias de España. Es muy conocida de los que se dedican á la labranza, y muy perjudicial á los sembrados.

Abrojo de creta (tegonia cretica). Es una planta anual, espontánea en España y común en los campos.

Abrojo lanuginoso (T. lanuginosus). Esta planta es rastrera y se cría en las Islas Filipinas, entre Parañaque y las Puñas, y en Punta Santiago; florece en enero. Según los autores botánicos, las semillas son astringentes y aprovechan en la hemorragia de las narices, en la disentería y en otros flujos de sangre. Es buena, usada en gargarismos, en las úlceras é inflamaciones de las encías, de la boca y de la garganta.

Abrojo muy grande ó hierva del Pasmo en Venezuela (T. Maximus). Planta anual que se cría en los terrenos cultivados de la isla de Cuba, donde se conoce con el nombre de *Abrojo.* Los herbívoros buscan la hoja de esta planta.

Abrojo terrestre de Cuba (T. cistoides). Planta perenne que se cría en el litoral de la isla de Cuba, cercanías de Matanzas, y florece en el mes de octubre. Las hojas sirven de pasto á los ganados.

Abrojo de agua. Planta herbácea que crece en las aguas estancadas y tiene el fruto redondeado y el cáliz con cuatro hendiduras que le dan una forma poco común. Es la especie *Trapa natans* de los botánicos. Sus frutos se llaman vulgarmente *castañas de agua* y son farináceos y de buen sabor, pudiéndose comer crudos, cocidos ó asados. ‖ Se llaman también vulgarmente *Abrojos*, varias plantas de la familia de los rámneas, como el *abrojo de Chile;* de las cácteas, como el *abrojo de la Florida;* de las amarantáceas, como el de Venezuela, y de las zigofíleas, como el terrestre de Europa y de Cuba.

Abrojo de agua.

– ABROJO: *Zool.* Nombre de un cangrejo de mar que tiene el caparazón armado con ocho púas y los pares muy delgados.

– ABROJO DEL BOSQUE: *Geog.* Sitio real de la prov. y p. j. de Valladolid, término de Laguna, á la derecha del Duero.

ABROLLIDO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Donas, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, Pontevedra; 13 edif.

ABROLLO: m. ant. ABROJO.

ABROLLOS ó **ABROLHOS:** *Geog.* Cabo de la costa del Brasil, en la prov. del Espíritu Santo, entre los ríos Percipe y Luororupa.

– ABROLLOS: *Geog.* Con esta palabra portuguesa, cuya traducción literal es *abreojos,* se distinguen algunos grupos de arrecifes de los cuales los más conocidos son los de la Australia y los del Brasil. Los primeros se encuentran cerca de la costa occidental, entre los 28-29° de latitud S. y están separados de la tierra firme por el canal de Geelvink, que tiene 30 millas marítimas de anchura. Se les designa generalmente con el nombre de *Abrollos de Hutman,* por haberlos señalado por primera vez el capitán holandés de este apellido, en 1622. El brasileño del mismo nombre se compone de dos grupos de escollos: el llamado *Abrollos* propiamente dicho dista 50 kil. de la costa de la prov. de Bahía, y el otro llamado *Paredes* se halla mucho más cercano á la tierra firme. La navegación se practica por canales navegables aun para los mayores buques. Un faro situado á 17° 57′ 51″ de latitud S. y 40° 59′ 29″ de longitud O., señala los peligros de estos arrecifes, poblados por bandadas de aves marinas.

ABROMA (del gr. α priv., y βρῶμα, βρώματος, manjar): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las bitneriáceas, compuesto de tres especies que se cultivan en los jardines por la belleza de sus flores. Son árboles con flores terminales y pedúnculos al extremo de las ramas. La *abroma augusta* es un árbol hermoso de flores purpurinas que se cría en la India; de los filamentos de la planta se hacen cuerdas, y algunas especies se hallan espontáneas en los montes de Filipinas.

ABROMADO, DA: adj. *Mar.* Oscurecido con vapores ó nieblas.

ABROMAR: a. ant. ABRUMAR.

ABROMARSE (de *a* y *broma,* caracol que horada las maderas de los buques): r. *Mar.* Llenarse de broma los fondos del buque.

ABRÓN: *Biog.* Ultimo hijo de Licurgo, uno de los diez oradores citados en el tratado de Plutarco.

ABRONIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las nictagíneas y del cual no se conoce más que una sola especie, la *abronia umbellata.* Es planta vivaz, de tallos trepadores; sus flores, de un bonito color rosa liliáceo, se abren desde el mes de julio hasta el de noviembre; recuerdan un poco las de la *valeriana,* y exhalan un olor agradable de vainilla. Esta planta crece en los arenales de la California, y se la cultiva como planta anual en los jardines por la belleza de sus flores; se aclimata en todos los terrenos, y se propaga por semillas, sembrándolas en el mes de mayo.

ABRONCAR (de *a* y *bronca):* a. fam. Aburrir, disgustar, enfadar. U. t. c. r.

ABROQUELAR (de *a* y *broquel)*: a. *Mar.* Halar de los penoles de las vergas hacia popa por la parte de barlovento, para que el viento hiera en las velas por la cara de proa.

ABROQUELARSE: r. Cubrirse con el broquel para no ser ofendido.

> Desde allí CONTRA los tiros
> Con el siniestro brazo SE ABROQUELAN.
> IRIARTE.

– ABROQUELARSE: fig. Valerse de cualquier medio de defensa material ó moral.

> Hizo alarde nuestro político moralista de buen instinto envolviendo el acíbar de sus sátiras entre chuscadas y bizarrías, y ABROQUELÁNDOSE EN la holgura, desorden y licencia de un sueño para reprender sin usurpar los fueros del púlpito.
> FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE.

> Las mujeres excesivamente ricas no se parecen á las demás. ABROQUELADAS CON el antemural del dinero..... suelen descuidar ciertos perfiles morales, etc.
> CASTRO Y SERRANO.

ABRÓSTOLO: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos. En Europa se conocen tres especies; la más común es la de alas brillantes con reflejos violáceos, que suele presentarse en el estío.

ABROTANELA (del gr. ἀβρότονον; de ἁβρός suave): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas, que se cría en las islas Malvinas.

ABROTÁNITO: s. m. ant. *Med.* Nombre que los médicos griegos daban al vino preparado con abrótano.

ABRÓTANO (del lat. *abrotonus;* del gr. ἀβρότονον; de ἁβρός, suave): m. *Bot.* Planta de la familia de las compuestas, llamada *artemisia*

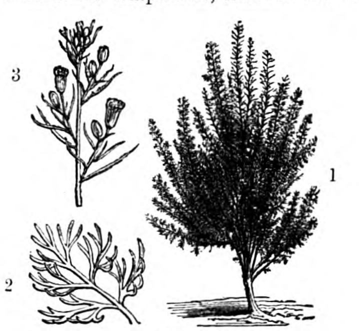

Abrótano macho.

1. Porte de la planta. – 2. Hojas. – 3. Flores.

abrotanum por Linneo. Es un arbusto de 70 á 90 centímetros de altura, de hojas delgadas y blanquecinas, con flores amarillas que florecen en agosto. Esta especie es originaria de Europa, se cultiva en los jardines por su olor agradable de limón y tiene las mismas propiedades que el ajenjo. Suele usarse contra las lombrices, y se llama más comunmente *Abrótano macho.*

– ABRÓTANO HEMBRA: *Bot.* Planta cuyos tallos se hallan cubiertos de pelusa blanca y de pequeños tubérculos. Se aplica para los mismos usos que la anterior, y también para ahuyentar la polilla, por lo cual en algunas partes se la llama *guardarropa.*

ABROTANOIDEO, DEA: adj. *Bot.* Lo que se asemeja al abrótano.

ABROTANÓIDES: f. *Zool.* Especie de madrépora, que se asemeja al coral y vive en el fondo del mar adherida á las rocas.

ABROTANTE: m. ant. *Arq.* ARBOTANTE.

ABROTIS (del lat. *ab* y *rodĕre,* roer): m. *Zool.* Subgénero establecido por Waterhouse, que comprende ocho especies del orden de los roedores y del género ratón, *mus.* Tiene por tipo el *mus longibilis.*

ABROTOÑAR: a. BROTAR.

ABRUCENA: *Geog.* Villa con ayunt. en la prov. de Almería, dióc. de Guadix, p. j. de Gérgal, á 50 kil. de la cap.; 1936 hab. – 2 escuelas; carretera provincial. – Vestigios de minas y ruinas de un castillo. – Buena vega, abundante en olivos, morales y viñedos. De Sierra Nevada desciende un arroyo, de aguas aciduladas, que se aplican á la curación de algunas enfermedades, las que unidas á la rambla de Fiñana, á las de Fuente de Menderrey y á las de la Sierra de Baza y otras forman el río Alboloduy y fertilizan las tierras de este término municipal. Produce vino, aceite, cebada, trigo, maíz, legumbres, hortalizas y miel.

ABRUCIÑOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Abruciños, ayunt. de Amoeiro, p. j. y prov. de Orense; 12 edif.

ABRUDBANYA ó GROSS'SCHLÄTTEN: *Geog.* Ciudad de la Transilvania (Austria), situada á 45 kil. N.O. de Carlburgo, en un país montañoso, célebre por sus veneros auríferos explotados desde la época de los romanos; 4 130 hab.

ABRUDFALVA: *Geog.* Ciudad de la Transilvania (Austria), situada cerca de la montaña basáltica de Detunata. Pertenece á la misma zona minera que la anterior. 4 400 hab.

ABRUMADOR, RA: adj. Que abruma.

ABRUMAR (de *a* y *bruma):* a. Agobiar con algún grave peso.

> Reflexione
> Cual es la carga que en sus hombros pone,
> Y si pueden con ella ó los ABRUMA.
> IRIARTE.

> ¿Do está la fuerza y el orgullo osado
> Que el piélago espumoso
> ABRUMÓ CON mil naves?
> LISTA.

– ABRUMAR: fig. Causar gran molestia. Acongojar gravemente como bajo una gran carga.

> ... como mi coajutor se quedó con la Reina, é acudo solo á todo, ando ABRUMADO, etc.
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> Esto es lo que temen mis monjas, que han de venir algunos perlados pesados que las ABRUMEN y carguen mucho.
> SANTA TERESA.

> ... descárguense los teatros de las inmensas cargas que los ABRUMAN; mejórense los actores y prémiense generosamente.
> LARRA.

> Los periódicos la ABRUMAN Á epigramas.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ABRUMARSE: r. *Mar.* Llenarse de bruma la atmósfera, el horizonte, etc.

ABRUÑEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Villadavil, ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 10 edif.

ABRUPCIÓN (del lat. *abruptĭo;* de *abrumpĕre;* de *ab* y *rumpĕre,* romper): f. *Cir.* Fractura transversal á la longitud de un hueso con separación de los fragmentos.

ABRUPTINERVIO: adj. *Bot.* Se aplica por regla general á un órgano, y especialmente á una hoja cuya nervatura en vez de disminuir gradualmente de volumen, se interrumpe bruscamente.

ABRUPTIPENNADAS: adj. *Bot.* Epíteto que se da á las hojas pennadas que terminan en un par de hojuelas opuestas.

ABRUPTO, TA (del lat. *abrūptus;* de *ab* y *rumpĕre,* romper): adj. Dícese de las alturas que no tienen subida ni bajada practicables ó las tienen muy agrias y peligrosas.

> ... al otro lado de esas ABRUPTAS y gigantescas montañas, con sus cumbres al cielo y sus valles al abismo, caen praderas alegres, etc.
> DONOSO CORTÉS.

ABRUTADO, DA: adj. s. Semejante á los brutos, por su necedad ó ignorancia, ó por sus modales y figura.

ABRUZO, ZA: adj. Lo que pertenece á los Abruzos, ó el natural de este país.

ABRUZOS (en italiano *Abruzzi,* del lat. *Brutii,* brucios, pueblos del Abruzo): *Geog.* Gran meseta en el Apenino meridional ó napolitano y región de la parte N. del antiguo reino de Nápoles.

La meseta comienza al S. del monte Vettore, y queda comprendida entre el río Tronto al N.

y el Trigno al S. Su longitud es de 140 kil. y su anchura de 60 á 70. Es un país escabroso y pobre, con profundos valles y muchos torrentes, bosques y praderas, en las que pastan rebaños de ganado vacuno y lanar. En las cadenas laterales de la meseta se encuentran las cumbres más altas del Apenino; el Pizzo di Sevo (2 547 metros), el monte Velino (2 505), el monte Meta (2 210) y el Gran Sasso ó Gran Roca, cuyo pico más alto, el monte Corno, tiene 2 992 m.

La comarca llamada Abruzos está comprendida entre los 41° 42′ y los 42° 55′ de latitud N., y confina al E. con el Adriático, al S. con la Apulia y la Campania, al O. con los antiguos Estados Pontificios y al N. con las Marcas. A ella corresponden tres provincias, el Abruzo Citerior y los dos Abruzos Ulteriores, así denominadas por su situación respecto de Nápoles, y más conocidas hoy con los nombres de sus capitales. Dichas provincias con la de Molisa ó Campobasso forman una de las grandes divisiones territoriales modernas de Italia, la llamada *Abruzos* y *Molisa*, cuya superficie es de 17 273 kil. cuadrados y su población de 1 369 631 habit.

Habitantes de los Abruzos.

En la costa de esta región, que pertenece á las provincias del Abruzo Citerior ó Chieti y Abruzo Ulterior 1.° ó Teramo, no hay puertos ni cabos dignos de mención. El interior es la meseta y zona montañosa del Apenino antes citada, cuyos valles están expuestos á frecuentes inundaciones, sin que hasta ahora se hayan hecho todas las necesarias obras de defensa para contenerlas, ni las de irrigación para aprovechar las aguas; en algunos sitios se ha adoptado el sistema de terraplenes de Toscana, que ha convertido en jardines muchos terrenos antes áridos. Los principales productos del país son trigo, aceite, almendras, vino, tabaco, azafrán, seda, frutas y arroz que se cultiva en sitios húmedos próximos á la costa. La mayor riqueza es la ganadería: el ganado lanar es el más numeroso; hay también, como se ha dicho, ganado vacuno; en las vertientes inferiores de las montañas pastan grandes manadas de cerdos, y en los montes y bosques se encuentran osos, lobos y jabalíes. La industria tiene poca importancia; las derivadas de la ganadería, tales como embutidos y preparación de lanas, son las principales.

Las buenas vías de comunicación, á través de esta región montuosa, son escasas. La carretera de Nápoles á los Abruzos pasa por Venafro é Isernia, desde donde se dirige á Castel di Sangro, primera ciudad de los Abruzos y atravesando luego áspera y montuosa región conduce á Solmona y Popoli, lugar en el que se bifurca en dos ramales que van uno á Aquila y otro á Chieti. El ferro-carril del litoral del Adriático pasa por las provincias del Abruzo Ulterior 1.° y del Abruzo Citerior, y otra línea férrea, que parte de Pescara, en la costa, se interna en el Abruzo Ulterior 2.°, por Chieti, Popoli, Solmona y Aquila.

Durante las muchas invasiones y guerras civiles ocurridas en Nápoles, los Abruzos han sido teatro de sangrientos combates. En Tagliacozzo el desgraciado Conradino fué derrotado por Carlos de Anjou. Alfonso V de Aragón reclutó en los Abruzos su gente y allí se mantuvo algunos años hasta que pudo hacerse por completo dueño del reino de Nápoles, venciendo é imponiéndose á los Angevinos y á los partidarios de éstos. Los Abruzos tienen gran valor estratégico con relación á Nápoles y á los territorios que constituyeron los Estados de la Iglesia, y en general puede decirse que su posesión ha determinado siempre la conquista de Nápoles. La resistencia que los montañeses de los Abruzos opusieron en 1799 á las tropas francesas contribuyó en gran parte á la expulsión de éstas y á la restauración de la monarquía de las Dos Sicilias.

Abruzo Citerior ó *Chieti*. Esta provincia se extiende desde el río Trigno hasta el Pescara, y es el territorio que en la antigüedad ocuparon los Ferentinos, los Marrucinos y parte de los Samnitas. Confina al N. con el Abruzo Ulterior 1.°, del cual la separa el río Pescara; al O. con el Abruzo Ulterior 2.°, del que la separa el Apenino; al S, con la provincia de Molisa ó Campobasso, de ella separada por el río Trigno, y al E. con el Adriático. Superficie, 2861 kil. cuadrados; población 360 000 habit. Se divide en tres cantones, Chieti, Lanciano y Vasto, que son los nombres de sus capitales. En segundo lugar figuran como ciudades de cierta importancia Atesa, Casoti, Gissi, Ortona, Pescara y Zocco.

Abruzo Ulterior 1.° ó *Teramo*. Se extiende desde el río Pescara al Tronto y desde el Adriático hasta el pié del monte Corno, y su territorio perteneció en los antiguos tiempo al Picenum y en pequeña parte á los Vestinos del Samnium. Confina al N. con el río Tronto que la separa de la provincia de Ascoli; al O. con el Apenino, al S. con el Abruzo Citerior y al E. con el Adriático. Su extensión superficial es de 3325 kil. cuadrados y su pob. de 258 000 habit. Está dividida en dos distritos, que llevan el nombre de sus capitales, Teramo y Penne, y entre las poblaciones de la provincia son las más importantes Atri, Campli, Civita-San-Angelo, Civitella del Tronto, Giulia Nuova, Loreto y Pianella.

Abruzo Ulterior 2.° ó *Aquila*. Esta provincia, correspondiente á territorios del Samnium confinantes con los del país de los Sabinos, del Latium y de la Campania, comprende la parte más elevada de los Apeninos donde se hallan los montes Corno, Velino, Terminillo y otros de los más altos de la Italia peninsular, cuyas cimas están cubiertas de nieve la mayor parte del año. Limita al E. con el Apenino central que la separa del Abruzo Ulterior 1.° y del Abruzo Citerior, al S. con Molisa y la Tierra de Labor, al O. con la provincia de Roma y al N. y N. O. con la Umbría. Es la región de los Abruzos en que más abundan los pastos. Tiene una superficie de 6 500 kil. cuadrados y una población de 350 000 habitantes. El río principal de la provincia es el Aterno que corre hacia el S. por el valle de Aquila, vuelve luego hacia el N. E., y con el nombre de Pescara va á desembocar en el Adriático. En ella se encuentra el antiguo lago Fucino. Se divide en cuatro distritos, cuyas capitales son Aquila, Civita-Ducale, Avezzano y Solmona, y entre otras ciudades de menor importancia son dignas de mención Amatrici, Antrodoco, Castel di Sangro, Celano, Introdacqua, Montereale, Pescina, Paganica, Pizzoli, Popali y Tagliacozzo.

ABS: prep. latina inseparable que va unida á muchas de nuestras palabras. Denota deducción ó separación, como en ABStraer, ABStenerse.

ABSALÓN: *Biog.* Hijo de David: vivió en el siglo XI antes de J. C. La Escritura dice que no había en todo Israel hombre tan hermoso ni de tan gallarda presencia como Absalón: desde la planta del pié hasta la coronilla de la cabeza no se encontraba en él el menor defecto. Su cabellera, frecuente objeto de alusiones poéticas en todas las literaturas, era magnífica sobre toda ponderación: cuando se la cortaba (lo cual ejecutaba una vez al año, pues le molestaba mucho), apreciábase en doscientos siclos del peso común equivalentes á unas treinta onzas del nuestro. Pero el orgullo no tardó en cegar á Absalón. Desplegando un fausto verdaderamente real, supo con astucia captarse las simpatías del pueblo, asesinó á su hermano Amnón, y rebelóse abiertamente contra su padre David, el cual se vió obligado á huir de Jerusalén. El ejército del joven príncipe y el del rey profeta, mandado por Joab, se encontraron en el bosque de Efraim. Los rebeldes fueron pasados á cuchillo, y veinte mil hombres quedaron sobre el campo de batalla. Absalón, montado en un mulo, buscó su salvación en la fuga; pero al pasar por debajo de una corpulenta encina, se le enredó al fugitivo la cabellera en las ramas de dicho árbol, de las cuales, al seguir el mulo adelante, quedó colgado. Llegó entonces Joab y, sin tener en cuenta la orden que había dado el rey de respetar la vida del príncipe, le atravesó el corazón con tres dardos ó rejones.

En el valle de Josafat, cerca de Jerusalén, hay un monumento llamado *tumba de Absalón*. Es una roca cuadrada, tallada en la misma montaña, de unos 8 pasos de lado, con 24 columnas dóricas, es decir, 6 en cada lado, y una pirámide de triangular en la parte superior. Los musulmanes la llaman *el sombrero de Faraón*. Todos los peregrinos cristianos que por allí pasan arrojan una piedra para maldecir al hijo rebelde, y los guijarros amontonados ocultan ya toda la parte inferior del sepulcro.

– ABSALÓN (San): *Biog.* Martir. El día 2 de marzo conmemora la Iglesia católica apostólica romana su martirologio.

– ABSALÓN: *Biog.* Arzobispo de Lund, primado de las islas Escandinavas. (N. en 1128 en la isla de Seeland. M. en 1202.) Se señaló no sólo en la Iglesia, sino también en los negocios del Estado y de la guerra. Al concluir sus estudios, fué nombrado obispo de Roskilde y consejero del rey Waldemaro; poco después heredó el obispado de Lund, y el papa le permitió reunir ambos. Tuvo una gran parte en la formación del Código de Waldemaro, y redactó el Código eclesiástico de Zelanda. A invitación suya, emprendió Saxo Gramático su *Historia de Dinamarca*, y se cree que prescribió también á los monjes de Soroe la formación de los *Anales del reino*. Su sepulcro se ve en la iglesia de Soroe.

ABSAM: *Geog.* Lugar del círculo de Innsbrück (Tirol austriaco); 1 000 hab. – Célebre por su romería y por el castillo de Melans, situado en sus cercanías.

ABSARO: *Geog. ant.* Río que Ptolemeo cita en su *Geografía* al describir el territorio de Trebisonda, con detalles referentes á las comarcas y valles que atraviesa en sus 70 leguas de curso; hoy es el Choroji, límite del bajalato de Tarabosán.

ABSCESO (del lat. *abscēsus*, apostema): m. *Med.* Acumulación de pus en una cavidad accidental. Esta definición separa claramente el absceso de las acumulaciones purulentas que tienen por asiento las cavidades naturales y especialmente las serosas.

Divídense los abscesos en *calientes*, *fríos*, *por congestión* ú *osifluentes* y *metastáticos*. El estudio de estos últimos no puede separarse del de la infección purulenta. En cuanto á los abscesos fríos y osifluentes, los modernos trabajos de Votkmann, Kœning, Jonás, Briseaud, Lannelongue y Kieuer demuestran que son dependientes de lesiones tuberculosas de los tejidos celular y óseo respectivamente; pero no hay inconveniente grave en conservar su individualidad patológica en un estudio general de los abscesos.

a) *Abscesos calientes ó flegmonosos.* – Son los precedidos por los signos de la inflamación aguda. En cuanto á su *etiología* se dividen en primitivos y secundarios. Los primitivos, también llamados *idiopáticos*, que constituyen por sí toda la enfermedad, pueden aparecer sin causa apreciable, pero frecuentemente son debidos á acciones traumáticas. Los secundarios resultan, ya de la inflamación de un órgano situado en la proximidad, *abscesos circumvecinos ó de vecindad de Gerdy*, ya de la presencia de un tumor de naturaleza no inflamatoria pero que provoca fenómenos agudos alrededor de sí, bien de la existencia en los tejidos de un cuerpo extraño, sea sólido ó líquido, provenga de la economía ó del exterior, ó bien en fin dependen los abscesos secundarios de una influencia general, como los que se presentan en el curso ó en la terminación de las infecciones graves, viruela, fiebre tifoidea, etc., y que se suelen llamar *abscesos críticos*.

El absceso no tiene pared propia; los tejidos que limitan su cavidad se hallan infiltrados por elementos de nueva formación. El contenido es un líquido untuoso, amarillento cremoso: el *pus* llamado *loable* ó de *buena naturaleza* por los antiguos. Los estudios modernos de Ogston, Uszoff, Councilman, I. Strauss y Comil han demostrado en el pus de los abscesos agudos la presencia de organismos inferiores. Los trabajos de I. Strauss demuestran que estos organismos inferiores son la causa *sine qua non* de la producción del pus. Las sustancias llamadas irritantes, esencia de trementina, aceite de cróton, etc., no bastan por sí solas para producir la supuración; son flogógenas, pero no piógenas. Para explicar la presencia de las bacterias en el seno de los tejidos, cuando no hay solución de continuidad, Comil emite la hipótesis de que los microbios de la supuración existen normalmente en los

líquidos de la economía y que no ejercen acción nociva sobre los tejidos normales mientras que se multiplican, y determinan la supuración cuando los tejidos mortificados ó lesionados no les oponen resistencia suficiente. Contienen además los abscesos calientes células esféricas semejantes á los glóbulos blancos de la sangre y con un solo núcleo; células de igual diámetro con varios núcleos pequeños y con granulaciones grasosas; corpúsculos granulosos de Gluge y corpúsculos rojos intactos ó fragmentados.

Al rededor de los abscesos se observa con frecuencia la proliferación del tejido conjuntivo y su induración consecutiva. Merced á este trabajo patológico, el espesamiento de la hoja externa de una serosa en contacto de un absceso puede convertirse en obstáculo infranqueable al curso del pus. El *síntoma* culminante de los abscesos, sean flegmonosos ó no, es de orden físico y se llama fluctuación. A medida que el absceso es más profundo, este síntoma es más difícil de investigar, pero en los casos de supuración profunda, cuando el pus se halla debajo de fuertes aponeurosis, la palpación revela una tensión en la profundidad y existe además una pastosidad edematosa en el tejido celular subcutáneo debida á la dificultad circulatoria, que ayuda extraordinariamente al diagnóstico. La fluctuación bien comprobada indica sólo la existencia de una acumulación líquida; para afirmar que este líquido es el pus, es necesario excluir del diagnóstico todo otro tumor de contenido líquido (quistes, aneurismas) á lo cual se llega facilmente teniendo en cuenta el curso del proceso morboso.

Marcha y pronóstico. – Los abscesos superficiales tienden espontáneamente á abrirse al exterior. El tumor se eleva en punta hacia la piel, que es destruída después por un trabajo lento de ulceración, saliendo el pus por la abertura. Despues de un período de supuración más ó menos durable, las paredes del absceso se cubren de botones carnosos y la cicatrización tiene lugar por segunda intención. Como el pus de los abscesos profundos encuentra mayores dificultades para evacuarse al exterior por oponerle las aponeurosis considerable resistencia, los desprendimientos de tejidos son más extensos por penetrar el pus por los intersticios celulosos, formándose, por consiguiente, largos trayectos fistulosos de difícil cicatrización. En otros casos, la aponeurosis cede al fin en un punto y el pus llega al tejido celular subcutáneo formándose dos acumulaciones, una superficial y otra profunda, que comunican por la estrecha abertura de la aponeurosis *(absceso en forma de botón de camisa, Velpeau).* No es raro, en fin, que el pus se abra paso hasta una cavidad natural pudiendo ocasionar accidentes graves y hasta mortales.

Tratamiento. – En cuanto se comprueba la existencia del pus, todo absceso debe ser abierto, por regla general, para lo cual se recurre á los cáusticos, al cauterio actual y con preferencia al bisturí. Las curas subsiguientes deben ser las que corresponden á una solución de continuidad que debe cicatrizar por segunda intención.

b) *Abscesos frios ó tuberculosos.* – Se llaman así las acumulaciones purulentas que se forman lentamente en el tejido celular sin dolor ó con dolor muy leve y que están limitadas por una membrana especial cuyo carácter propio es contener en su espesor folículos inódulos tuberculosos.

Los abscesos fríos antes de llegar á su período de estado recorren dos fases transitorias. En la primera, *período de crudeza,* se observan en el sujeto una ó varias masas duras, pequeñas, del tamaño de una cabeza de alfiler al de una avellana, muy movibles, que se deslizan facilmente bajo la piel y son completamente indoloras. En algunos días ó semanas aumentan de volumen y la piel toma en el punto correspondiente una coloración rojiza. El aspecto del tumor en este momento, *período de goma,* es característico. Se reblandece lentamente del centro á la circunferencia y cuando sobreviene la fluctuación, el absceso está constituido. Preséntase bajo la forma de un tumor blando, indolente, sin cambio de coloración de la piel. La fluctuación es fácilmente apreciable porque la acumulación purulenta es de ordinario subcutánea.

La curación es la terminación ordinaria de estos abscesos, que, abandonados á sí mismos, pueden reabsorberse, ulcerarse, enquistarse, persistir y progresar.

Como lesión local, estos abscesos, cuando son poco extensos, no son peligrosos; pero muchas veces son precursores de tuberculizaciones mas graves, y su importancia para el *pronóstico* remoto es considerable.

El *tratamiento* es general y local. El primero consiste en un régimen fortificante, la aireación, el aceite de hígado de bacalao á la más alta dósis que pueda tolerarse, y la hidroterapia. El tratamiento local ha progresado mucho desde que está en uso la cura listeriana. Los procedimientos más empleados son: *la aspiración combinada con la inyección fenicada; la incisión de la bolsa con inyección, desagüe y compresión metódica; el raspado de la bolsa, y la ablación de la bolsa* (Lannelongue).

c) *Abscesos osifluentes y por congestión.* – La supuración complica con mucha frecuencia la tuberculosis ósea y determina la formación de los abscesos llamados osifluentes, que son *sesiles* cuando se desarrollan en el tejido celular del punto correspondiente á la lesión ósea y *emigrantes* (Gerdy) ó por congestión que caminan á distancias más ó menos considerables antes de llegar á la piel.

La denominación osifluente parece indicar el origen óseo exclusivo del pus; la verdad es que el tubérculo óseo al aproximarse á la superficie lleva á ella la materia infectante que representará un papel de primer orden en la evolución ulterior del proceso. Cuando el tubérculo es superficial, se comprende facilmente que la masa tuberculosa se encuentre inmediatamente bajo el periostio. Si el foco tuberculoso es central, insensiblemente fragua el tubérculo una galería á traves de la pared ósea y la materia tuberculosa llega poco á poco al exterior (*trepanación espontánea* de Chassaignac).

Durante cierto tiempo los productos procedentes del paso primitivo se acumulan bajo el periostio; cuando encuentran, como en la columna vertebral, un punto mas débil (agujeros de conjunción), salen por este camino y se abren paso hacia las partes blandas, siendo siempre el periostio el primer obstáculo á su progresión. Al contacto de la sustancia tuberculosa el periostio se destruye y se tuberculiza en un punto mientras en otros da origen á vegetaciones perióstícas, de igual modo que los tejidos ambrecites. De esta suerte la bolsa aumenta de volumen por la invasión de los tejidos periféricos y sobre todo del tejido celular, por la acumulación de los productos que resultan de la destrucción de los tejidos y por los procedentes del foco tuberculoso óseo. Cuando el hueso es superficial, como la tibia, las costillas, los metacarpianos, y los huesos del cráneo, el absceso osifluente llega insensiblemente á la piel, que al cabo de más ó menos tiempo es invadida, se pone violácea y se ulcera produciéndose una fístula fungosa. Pero si el hueso afecto está situado profundamente, como las vértebras, el fémur ó los de la pelvis, el absceso osifluente, sesil primero, se hace después emigrante y se dirige bien hacia arriba, bien hacia abajo, invadiendo los tejidos y destruyéndolos, según la disposición anatómica de las partes. Cuando en su curso encuentra alguna barrera aponeurótica, se detiene durante algún tiempo, contornea el obstáculo ó continúa, después de haberlo destruído, fraguándose el pus paso hasta hacerse subcutáneo.

Para completar el estudio de los abscesos por congestión, V. MAL DE POTT, LESIONES TUBERCULOSAS DE LOS HUESOS.

d) *Abscesos metastáticos.* V. INFECCIÓN PURULENTA.

ABSCISA (del lat. *abscissa;* de *abscindĕre,* quitar, separar, arrancar; de *ab* y *scindĕre,* rasgar): *Geom.* Uno de los elementos de referencia por los cuales un punto, ó cada punto de una curva, se refiere á un sistema de coordinadas rectilíneas. Cuando el punto se refiere á dos coordinadas que se cortan, una de ellas se llama el eje de las abscisas ó de las x, y la otra el eje de las ordenadas ó de las y. La abscisa del punto es la distancia cortada en el eje de las x por una paralela al eje de las y, y cortada desde el corte hasta el punto de intersección de las dos coordinadas. Así, ox es la abscisa del punto p, con relación á los ejes coordinados oy y ox. En la figura, oy es la coordinada del punto p de la curva.

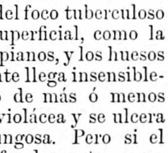

– ABSCISA: *Blas.* Dícese de la pieza recogida ó recortada.

ABSCISIÓN (del lat. *abscissio;* de *abscindĕre,* quitar, separar, arrancar; de *ab* y *scindĕre,* rasgar): f. *Cir.* Operación cuyo objeto es separar con el cuchillo ó cortar una parte blanda del cuerpo humano.

– ABSCISIÓN: *Med.* Disminución ó pérdida de la voz.

ABSCONDER (del lat. *abscondĕre,* ocultar): a. ant. ESCONDER. Usáb. t. c. r.

> Y siempre SE ABSCONDEN después de la bruma,
> Y cada cual guarda cualquier ley que sea.
>
> JUAN DE MENA.

ABSCONDIDAMENTE: adv. ant. A escondidas.

ABSCONSIO (del lat. *absconsus,* part. pas. de *abscondĕre,* ocultar): m. *Med.* Nombre que se da al seno subcutáneo.

ABSCURO, RA: adj. ant. OBSCURO.

ABSCHATZ (JUAN ASSMAN, BARÓN DE): *Biog.* Poeta alemán del siglo XVII. (N. en Würbitz (Silesia) en 1646. M. en 1699.) Viajó por Holanda, Francia é Italia; fué diputado á la dieta de Breslau y se distinguió como embajador de Silesia cerca del emperador austriaco. Tradujo al alemán el *Pastor Fido* de Guarini, entonces muy popular.

ABSENCIA: f. ant. AUSENCIA.

ABSENTARSE: r. ant. AUSENTARSE.

> Ningun príncipe más celoso de sus mismos hijos que Tiberio, y con todo SE ABSENTABA DE Roma por dejar en su lugar á Druso.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

ABSENTE: adj. ant. AUSENTE.

> Pues non es marauilla que sea obediente
> El omne, pues que Dios fué así paciente:
> Cierto quien así lo fuere en este mundo presente,
> De los gosos perpetuos nunca será ABSENTE.
>
> PEDRO LOPEZ DE AYALA.

ABSENTEISMO (del lat. *absentare,* ausentarse, alejarse): m. *Econ. pol.* Neologismo empleado en la ciencia económica para significar la residencia de los propietarios y clases acomodadas lejos de la localidad en que radican sus bienes ó medios de producción. Este hábito, cada día más generalizado, que lleva al extranjero ó agrupa en las grandes capitales á las personas de mayor cultura y mejor posición social, ejerce una influencia perniciosa en la moralidad, en el régimen de la población y en todos los órdenes de la vida; pero da lugar á resultados más funestos y más inmediatamente apreciables en el orden económico, porque el abandono que hacen sus dueños de las tierras, de las fábricas y del comercio, entregando la administración á manos mercenarias ó confiando el aprovechamiento á los colonos ó arrendatarios, causa á la producción muy grave daño, á la vez que el consumo de las rentas, hecho en localidades diferentes de aquellas en que se obtienen, perturba la distribución y el natural disfrute de la riqueza. Las pequeñas localidades, privadas del capital y de elementos de vida se arruinan ó por lo menos languidecen en la misma medida con que aumentan en las ciudades populosas el lujo, la vanidad y el despilfarro; la separación de las clases sociales, divididas ya por razón de las posiciones económicas, se agranda con el alejamiento en que viven las unas de las otras, crece la malquerencia que hay entre ellas, y el absenteismo engendra de tal suerte muchos de los males, que bajo el punto de vista del bienestar material aquejan á las sociedades contemporáneas. La Irlanda es testimonio y vivo ejemplo de los efectos que produce en un país la ausencia sistemática de los grandes terratenientes é industriales, de los privilegiados por la fortuna; laméntase aquel pueblo, con harta razón, del abandono que hacen de él los propietarios del suelo, de la explotación á que le tienen sometido los agentes intermediarios de los lores y los arrendatarios en gran escala, de la sangría que contínuamente sufre con la exportación de la mayor parte de las rentas, y en estos hechos se fundan muchas de sus reclamaciones y su hostilidad contra la Gran Bretaña y á ellos atribuye con motivo una gran parte de su abatimiento y su miseria. Pero el mal, aunque más acentuado en esa parte de Inglaterra – y por eso es de origen inglés el voca-

blo que le nombra – no se localiza allí, sino que se extiende, según hemos indicado, por las naciones del continente. La propiedad tiene como fundamento la necesidad de las cosas poseídas y se legitima con el trabajo empleado sobre ellas, y lo natural es que el dueño las maneje ó utilice al menos por sí mismo; el que no administra siquiera los bienes que le son propios, perjudica á su derecho y se declara incapaz é indigno del dominio. De aquí, el gran partido que sacan los socialistas contra el régimen actual de la propiedad privada, de las proporciones que el absenteísmo adquiere, y por otra parte el interés que tienen en curarse de ese vicio las clases que le padecen.

ABSEO: *Mit.* Gigante, hijo del Tártaro y de la Tierra, según la mitología griega.

ABSIDAL: adj. Concerniente al ábside.

ÁBSIDE (del gr. ἀψίς, clave de bóveda): amb. *Arq.* La prolongación abovedada de una nave por fuera de la planta del templo, terminada en forma semicircular, cuadrada ó poligonal, que ofrece exteriormente el aspecto de un torreón pegado al muro. Por ext. se da también el nom-

Ábside de la iglesia de San Julian de Brioude en Auvernia.

bre de ábside á la capilla mayor de todas las iglesias de la Edad Media, cualquiera que sea su distribución ó planta, así como también á las capillas que se ven á los lados de la mayor, al rededor del deambulatorio, á los extremos del crucero y en general á todas las que presentan planta semicircular ó poligonal. – El origen del ábside se remonta á las basílicas, de las cuales era la única parte abovedada: las basílicas cristianas adoptaron este elemento arquitectónico, convertido luego en presbiterio, y decorado con extraordinaria riqueza. Los ábsides, en el período románico, son generalmente semicirculares, y poligonales en el ojival: la bóveda de los prime-

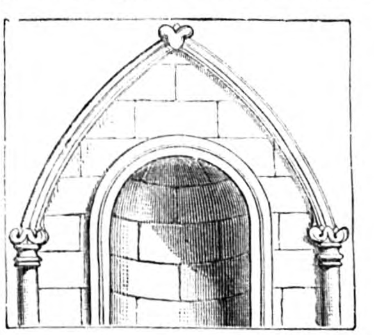

Ábside de una capilla.

ros es de cascarón y la de los segundos de abanico. Existen ábsides que revelan la transición entre ambos estilos y los hay también rectangulares. En el modo de darles luz se progresó lenta y constantemente: en el primer período románico el ábside carece de ventanas, en el tercero aparece con una ó tres pequeñas, largas y estrechas; en el primero ojival, la ventana central alcanza más extensión que las otras, y en el tercero ocupan todas la anchura total de los paños, rasgándose desde cerca del suelo hasta la bóveda.

– ÁBSIDE: *Arqueol.* Antiguamente se daba el nombre de ábside á la caja en la cual eran colocadas las reliquias de los santos.

ABSIE (L'): *Geog.* Aldea del dep. de Deux-Sèvres (Francia), á 27 kils. O. de Parthenay. – Célebre abadía fundada en 1120. – Aguas minerales ferruginosas frías.

ABSIMARO: *Biog.* Soldado de fortuna, que llegó á ser emperador de Constantinopla en el año 698 con el nombre de Tiberio III. Enviado con una escuadra contra los sarracenos, sufrió una derrota, y temiendo que el emperador Leoncio le pidiera cuenta, sublevó al ejército y se hizo proclamar emperador. Después de hacer cortar la nariz y las orejas á Leoncio, le mandó encerrar en un convento. Murió á manos del feroz Justiniano II, que fué repuesto en el imperio por los búlgaros.

ABSINTADO, DA: adj. s. *Farm.* Sustancia ó poción preparada con absintio.

ABSINTATO: m. *Quím.* Sal formada por la combinación del ácido absíntico con una base salificable.

ABSINTEMIA: f. *Med.* La presencia del ajenjo ó de la absintina en la sangre.

ABSINTIA: *Geog. ant.* Región de la Tracia, en la parte N. del Quersoneso, entre la desembocadura del Hebro y la Propóntide.

ABSÍNTICO, CA: adj. *Quím.* Que participa de las virtudes ó cualidades de los ajenjos. ‖ Calificación de un ácido extraído de los ajenjos.

ABSINTINA: f. *Quím.* Principio inmediato del ajenjo. Tiene un olor á artemisa, y su sabor es extremadamente amargo. Es muy poco soluble en el agua y mucho en el alcohol, como también en el éter y el ácido acético concentrado. Los franceses le usaron con buen resultado en sustitución de la quinina, cuando se interrumpieron las relaciones de Europa con América.

La *absintina*, ó principio amargo del ajenjo, se obtiene infundiendo las hojas del absintio, desecadas previamente, por medio del alcohol á 85° centígrados, evaporando el extracto hasta que adquiera consistencia siruposa y reduciendo además ese extracto por el éter, mientras ese disolvente conserve sabor amargo. La evaporación del éter deja la absintina impura; se purifica lavándola repetidas veces con amoniaco muy diluído, y después con ácido clorhídrico y agua. Volviéndole á disolver en el alcohol y decolorándole mediante el empleo del acetato de plomo, se acaba por obtener una materia en masa cristalina de la composición $C^{16} H^{22} O^5$. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve y produce un líquido amarillo que se vuelve pronto de color azul.

ABSINTIO (del lat. *absinthium*, ajenjo; del gr. ἀψίνθιον, ἄψινθος, hierba amarga; de ψινθος, dulzura): AJENJO.

> Entre esa inocente piel
> He visto disimulado
> Un basilisco cruel,
> La muerte en vaso dorado,
> Y el ABSINTIO entre la miel.
>
> VALDIVIELSO.

> Ponéos (dijo el doctor) unos ABSINTIOS en la boca del ventrículo, que con eso y una fricación en las partes inferiores cesará todo éso.
>
> VICENTE ESPINEL.

> ¡Oh respuesta amarga, más que las adelfas y el ABSINTIO póntico!
>
> MORATÍN.

ABSINTISMO: m. *Patol.* Perturbación intelectual producida por el abuso del ajenjo: va seguida de convulsiones epilépticas, alteración de la razón, reblandecimiento del cerebro y parálisis.

ABSÍNTITES: m. ant. Nombre que se daba antiguamente al vino de ajenjos.

ABSINTO: m. Nombre que se daba antiguamente á cierta piedra preciosa.

> ABSINTO, cuemo dizen, es fría y pesada;
> Mas cuanto una vez es escalentada
> Fasta VII días no es esfriada
> Serie para enero non mala dinarada.
>
> *El libro de Alexandre.*

ABSÍRTIDES: *Geog. ant.* Islas del mar Adriático, cerca de la costa de Iliria. Las principales son: *Crepsa* (Querso), *Apsorus* (Ossero), *Asla* (Arbé), *Curicta* (Vieja) y *Cissa* (Pago).

ABSIRTO: *Mit.* Hermano de Medea, la cual le asesinó, esparciendo sus miembros por el camino para obligar á su padre á detenerse y ganar tiempo de esta suerte para que pudiera embarcarse su amante Jasón. El río en cuyas márgenes se cometió tan horrible fratricidio tomó el nombre de Absirto para perpetuar tan infausto suceso.

ABSIT (del lat. *absit*, ¡no quiera Dios! ¡no lo permita Dios!; de *abesse*, estar lejos; de *ab*, separat. y *esse* ser): Palabra latina que se emplea en castellano como interjección, y que expresa la repugnancia ó aversión que nos causa alguna cosa.

ABSOLINA (del lat. *absolere*, envejecerse, desusarse): f. *Quím.* Materia oleiforme, amarga y amarilla, que se encuentra en el hollín de las chimeneas.

ABSOLUCIÓN (del lat. *absolutio*; de *ab* y *solvĕre*, desatar, soltar): f. Acción y efecto de absolver.

> Que con bárbara opinión
> Condena en ABSOLUCIÓN.
>
> P. JUÁN DÁVILA.

> ... así en la condenación como en la ABSOLUCIÓN, afirma siempre de sí una misma cosa: etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

> – Muchacho, si es confesión lo que vas á hacer, mejor será que llames al Padre Vicario. Yo tengo muy holgachón el criterio y te absolveré de todo, sin que mi ABSOLUCIÓN te valga para nada.
>
> VALERA.

– ABSOLUCIÓN: Acto por el cual el confesor perdona en nombre de Dios los pecados á un penitente.

> Desiendo mía culpa, dióle la ABSOLUCIÓN.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Y á ser este un pecado, juzga tú, amigo mío, si pecado tan venial merece ABSOLUCIÓN previa la penitencia de pedirla que voluntariamente me impongo.
>
> TAMAYO Y BAÚS.

– ABSOLUCIÓN: *Legisl.* La acción y efecto de absolver. En jurisprudencia, se aplica á la terminación solemne del juicio, sustanciado legítimamente, cuando es favorable al demandado ó acusado y queda este libre y quito de la acusación ó demanda. Por eso decían los romanos: *absolvere est innocentem judicare vel pronuntiare.*

La absolución procede siempre que el actor no hubiere probado cumplidamente en el juicio su demanda (Ley 1.ª, Tít.° 14, Part. 3.ª), pues tanto en materias civiles como criminales, siempre tiene derecho el acusado á ser poseedor legítimo de la cosa que se le demanda, ó libre de la obligación que se le supone, ó tenido por inocente del delito que sin prueba se le imputa, mientras no se demuestre claro y completamente lo contrario, de tal suerte que, en caso de duda, ha de favorecerse más al reo que al actor: *Favorabiliores rei potius quam actores habentur.* V. PRUEBAS y SENTENCIA.

En la actualidad la absolución es siempre *libre*, dejando por lo tanto terminado completamente el juicio á favor del reo ó demandado; pero anteriormente la práctica introdujo la corruptela de absolver únicamente de la *instancia* cuando no aparecía prueba bastante para considerar culpado al reo ni para convencerse de su inocencia, práctica que «hacía del ciudadano, á quien el Estado no había podido convencer de culpable, una especie de *liberto* de por vida, verdadero *siervo* de la curia, marcado con el estigma del deshonor.» (Preámbulo de la ley de Enj. crim. de 1882.) A enmendar esta corruptela tendió la ley provisional de 18 de junio de 1870 sobre reformas en el procedimiento criminal para plantear el recurso de casación, en sus artículos 12 y 13 como las de Enjuiciamiento criminal de 1872 en los 653 y 655; pero como no empleaban la palabra absolución libre, al hablar de ello siguieron creyendo aún muchos tribunales que podía absolverse de la instancia, hasta que en la ley vigente de 14 de setiembre de 1882 á fin de evitar que semejante práctica pudiera de nuevo volver á ingerirse en nuestras costumbres judiciales, en forma más ó menos disimulada, se dispuso terminantemente en su art. 144 que la absolución se entenderá libre en todos los casos. V. SOBRESEIMIENTO.

En lo civil *la absolución de la demanda* ni

aplaza, ni dilata, ni niega la resolución de las cuestiones debatidas en el pleito, antes bien las resuelve todas (Sentencia de 21 de junio de 1869). La absolución de la demanda resuelve todas las cuestiones que han sido objeto de pleito sin que pueda decirse que no hay congruencia entre el fallo y lo pedido por las partes (Sentencia del 31 de mayo de 1873). Cuando la absolución de la demanda se funda no sólo en el modo defectuoso de proponerla, sino principalmente en la falta de prueba de la certeza, total ó parcial, á lo reclamado, no tiene aplicación la doctrina de que «cuando se han cometido defectos en el modo de proponer la demanda, la absolución debe tener la cláusula indispensable para que no produzca en pleito posterior la excepción de cosa juzgada»; ni la ley 43, tit. 2.°, Part. 3.ª en que se dispone que, aun cuando el demandante no pruebe todo lo que reclama, se dé sentencia contra el demandado en cuanto se probase contra él; ni los arts. 78, 224 y 317 de la ley de Enjuiciamento civil (Sentencia de 21 de mayo de 1870). Con la absolución de la demanda se resuelven todas las cuestiones del juicio, apreciando al efecto y en conjunto las pruebas suministradas, no infringiéndose por tanto con tal sentencia los arts. 61 y 62 de la ley de Enjuiciamiento civil, ni la regla de derecho de que en las sentencias deben tenerse en cuenta todas las pruebas y puntos litigiosos (Sentencia de 31 de enero de 1871). Es procedente la absolución de la demanda cuando el demandante no prueba esta ó cuando el demandado opone alguna excepción perentoria admisible, con arreglo á las leyes (Sentencia de 11 de febrero de 1871). La sentencia que absuelve al demandado, decide todas las cuestiones del pleito y no puede dejar de ser congruente con la demanda, no infringiendo por consiguiente, la ley 16, tit. 22, Part. 3.ª, ni lo dispuesto en los arts. 61 y 62 de la ley de Enjuiciamiento civil, sin que sea necesario un pronunciamiento especial para cada una de ellas (Sentencias de 15 de abril de 1867; de 10 de enero, 9 de junio, 2 de julio, 3 agosto, 25 de noviembre y 3 de diciembre de 1868).

– ABSOLUCIÓN: *Teol.* y *Dro. can.* La facultad de absolver, lo mismo que la de condenar, nace de un principio fundamental; la jurisdicción. Es de advertir, no obstante, que la jurisdicción eclesiástica ni tiene siempre el mismo origen, ni goza la misma extensión, ni persigue idénticos fines que la jurisdicción civil. Es cierto que en algunos casos, no en muchos, la eclesiástica tiene el mismo origen y el mismo fin temporal que la civil, como sucede, por ejemplo, en la que se denomina *jurisdicción atribuída*, nombre que suele darse á la jurisdicción que por razones de consideración ó de conveniencia la sociedad civil permite ejercer á la sociedad eclesiástica, con la que se halla hoy mismo estrechamente unida y con la que lo estuvo más todavía, hasta que las Constituciones españolas establecieron relativa libertad de cultos, reducida después casi á mera tolerancia; pero, como se ha dicho, estos casos son pocos, y aún éstos puede decirse que nacen de una especie de consentimiento ó pacto tácito entre las jurisdicciones eclesiástica y civil. Otras veces, en la mayor parte de los casos, á la jurisdicción eclesiástica se atribuye origen puramente divino, que da á sus resoluciones naturaleza sencillamente religiosa, y por lo tanto independiente de la potestad civil. Su fin en este caso es espiritual, alcanzando por lo mismo hasta las conciencias. Sus medios unas veces son secretos y hasta sacramentales; otras veces externos y análogos, si no idénticos, á los empleados por la sociedad civil para sus juicios. De aquí la analogía y uniformidad unas veces, y otras la diversidad entre las de una y otra sociedad; y de aquí también las diferencias, ya esenciales, ya accidentales, en las condenas y absoluciones que, como se ha dicho, versan, ya sobre fines y objetos temporales, ya sobre fines y objetos espirituales. De aquí la división de la absolución canónica en *judicial* y *penitencial*.

Absolución canónica judicial. – La absolución judicial en lo eclesiástico es la decisión del tribunal competente, por la cual, después de seguido un juicio por todos sus trámites, se declara libre, ya absolutamente, ya con alguna restricción, al enjuiciado de la acusación ó demanda propuesta contra el mismo. En el derecho canónico prevalece el principio de que en caso de duda se absuelve al procesado: *promptiora sunt jura ad absolvendum quam ad condemnandum.*

Absolución penitencial. – La absolución penitencial en su sentido lato comprende la absolución en el *foro interno* y la absolución en el *foro externo*: esto es, la de los pecados cometidos y las censuras que estos pecados llevan anejas, y la de las censuras solamente. La primera absolución es sacramental, y por consiguiente de carácter secreto y reservado; se ejerce en el tribunal de la penitencia, y queda limitada al fuero de la conciencia individual: de aquí su denominación de *foro interno.* La segunda es pública y se halla sujeta, según los cánones, á formalidades exteriores.

La legislación de las Partidas, tomando disposiciones del Derecho de Decretales, trató acerca de la absolución principalmente en el título 9 de la Partida 1.ª pero ni sus disposiciones eran de la competencia del poder temporal, ni propias del código civil.

Las de la Novís. Recopilación para obligar á los jueces eclesiásticos á absolver de censuras (Ley 15, tít. 2.°, libro 2.°) ni están en uso ni en armonía con la práctica vigente. *In articulo mortis* todo sacerdote puede absolver de los pecados y censuras, aun en los casos reservados.

Según el aforismo de derecho canónico de que la absolución supone precisamente la jurisdicción y que puede absolver el que puede condenar, el Sumo Pontífice, en virtud de la plenitud de su jurisdicción y de su autoridad suprema, puede absolver en todo el orbe cristiano, en lo cual se funda naturalmente la reserva al mismo de casos especiales. Por lo demás, las absoluciones en el *foro externo* pueden ser: a) *simple;* b) *condicional;* c) *privada;* y d) *solemne.*

a) Llámase *absolución simple* aquella cuyos efectos no son modificables por ninguna circunstancia, ni se hace depender de ellas. La fórmula de esta absolución es generalmente igual en el fuero externo que en el fuero interno.

b) La *absolución condicional*, como su nombre indica, es aquella cuyo efecto se hace depender de alguna condición ó circunstancia: esa condición puede ser futura, presente y pasada. La condición de satisfacer, verbigracia, no puede en justicia, ni racionalmente, ser rechazada, y es claro que esta condición ha de ser siempre de futuro. Entre las absoluciones condicionales hay tres especies que merecen muy especial atención, y son las siguientes: absolución *ad cautelam; cum reincidentia;* y *ad effectum.*

La *absolución ad cautelam* es unas veces judicial y otras veces extrajudicial. La extrajudicial se concede en el tribunal de la penitencia, y su fórmula suele ser: *Absolvo te ab omni vinculo excommunicationis, si quam incurristi, in quantum possum et tu indiges.*

Absolución cum reincidentia. Siempre que á la absolución canónica se agrega una condición de futuro, añádese casi siempre el apercibimiento de reincidir en la misma censura, si no se cumple la condicion impuesta. Este apercibimiento ó cláusula condicional suele ser también común en las absoluciones por casos reservados *in articulo mortis*, en las cuales el absuelto en tales condiciones contrae la obligación de presentarse al Papa, una vez pasado el peligro. Hay sin embargo varias causas, y los autores las señalan, en que se exime al absuelto de presentarse personalmente al Papa, bastando que lo haga por medio de procurador. Son curiosos los siguientes versos latinos en que aparecen comprendidas esas causas:

> *Regula, mors, sexus, hostis, puer, officialis,*
> *Delitiosus, inops, œgerque, senexque, sodalis,*
> *Janitor, adstrictus, dubius causæ, levis, ictus,*
> *Debilis, absolvi sine Summa Sede merentur.*

Absolución ad effectum. En algunos casos es necesario hallarse libre de toda censura, ya para obtener, ya para disfrutar alguna gracia, cargo, dignidad, etc., como, por ejemplo, una canongía, un obispado. Cuando esto acaece, la Santa Sede, para mayor precaución, suele dispensar al que ha de obtener la gracia, si estuviese excomulgado ó sometido á cualquier censura eclesiástica, una absolución genérica y condicional.

c) La absolución privada es la que se otorga sin ningún aparato ni formalidad exterior.

d) La solemne es la que sólo se concede con cierta publicidad reparadora del escándalo que produjo la culpa.

Absolución de los muertos. – No siempre ha sido la Iglesia católica, ni la potestad eclesiástica la que han condenado y castigado con sus censuras espirituales á los difuntos: también lo ha hecho en muchas ocasiones la autoridad civil. En la absolución se procedía, como es natural, por razones análogas, aunque en sentido contrario: era esta la llamada *absolución de muertos*, que trascendía no solamente á la memoria del difunto absuelto, sino también, lo mismo que la condena, á la familia, ya en lo moral, ya en lo civil. La excomunión privaba, como el derecho canónico priva hoy, de sepultura eclesiástica; cuando, muerto el excomulgado, aparecía probada su inocencia, considerábase también justo absolverle, á fin de que sus cenizas insepultas pudieran ser depositadas con las de los demás fieles.

Absoluciónes en el rezo del breviario. Se nombran así ciertas oraciones rezadas antes de los ejercicios de maitines y antes del capítulo, al terminar el rezo de la hora de *prima*, que casi siempre revisten forma de ruegos y de bendiciones.

ABSOLUTA: adj. s. La aserción general dicha en tono de seguridad y magisterio.

ABSOLUTAMENTE: adv. m. Enteramente, sin restricción ni limitación alguna.

> ....que si esto él hace (el cielo) sin quitarme la vida, yo volveré á mejor discurso mis pensamientos; donde no, no hay sino rogarle que ABSOLUTAMENTE tenga misericordia de mi alma...
>
> CERVANTES.

> Es menester olvidar ABSOLUTAMENTE esos devaneos; etc.
>
> MORATÍN.

> Tanto más se admiraron de haber sido un eco mutuo de su exclamación, cuanto que ABSOLUTAMENTE no se reconocieron.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

> ... neguéme ABSOLUTAMENTE á ello; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ABSOLUTAMENTE: Sin relación con otra cosa.

> Lo que es ABSOLUTAMENTE imposible no puede existir en ninguna suposición imaginable; etc.
>
> BALMES.

> El catolicismo afirma de Dios que es ABSOLUTAMENTE perfecto, etc.
>
> DONOSO CORTÉS

– ABSOLUTAMENTE: Generalmente, sin excepción.

> .... porque no todo lo que se puede, se ha de ejecutar ABSOLUTAMENTE.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ABSOLUTAMENTE: Con independencia, con pleno dominio.

> .... siendo la nación italiana tan altiva, que no sufre medio, ha de dominar ABSOLUTAMENTE, ú obedecer.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

ABSOLUTISMO (del lat. *absolūtum*, de *absolvĕre*, absolver): m. Sistema del gobierno poligárquico ó monárquico, en que no hay separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

> Ya el resultado de la experiencia les habrá amargamente demostrado cuán imposible ésto era, cuando repelidos por el ABSOLUTISMO triunfante en su país, han tenido que abandonarle, etc.
>
> QUINTANA.

> .... y se burla de los ayes de la patria roída por el cáncer del ABSOLUTISMO.
>
> PEREDA.

– ABSOLUTISMO: *Polít.* Atendiendo á la etimología, absolutismo debiera significar el poder público, discrecional é ilimitado, no compartido con ninguna otra entidad política, ni sujeto á leyes préviamente establecidas; pero á esta clase de gobierno se reserva en derecho el nombre especial de despotismo.

Absolutismo es, pues, en significación restricta, el poder político sujeto á leyes previamente promulgadas ó emanadas de sí mismo, y no compartido con otros poderes: es la soberanía residente en una sola entidad que asume en sí discrecionalmente los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Esta clase de soberanía se ha ejercido algunas veces por colectividades, llamadas *poligarquías*,

pero con más frecuencia en los tiempos modernos por un solo individuo llamado *monarca*. De donde se deduce que el absolutismo es independiente de la *forma* de gobierno.

Para defender el absolutismo, se ha supuesto un imposible: la perfección humana. Y se ha dicho: si hay un medio de que sólo lleguen al poder los mejores y más aptos, es evidente que éstos mejores y más aptos deben ejercer el poder supremo sin trabas y con toda independencia, para poder hacer el bien, *pronto* y *en toda su magnitud*.

Y acto continuo los partidarios del absolutismo han creído probar que los más aptos pueden siempre llegar al poder supremo, ó bien en las democracias y oligarquías absolutas, ó bien en el derecho divino de los reyes.

Para que en una poligarquía fuese fructuoso el absolutismo, era preciso no sólo que cada individuo estuviese dotado de vastos conocimientos y de juicio recto y profundo, sino de prendas excepcionales de caracter: prudencia, habilidad, honradez, firmeza y energía. Pero con estas dotes sólo, no bastaba: era indispensable que, después de advenidos al poder supremo, tuviesen realmente las facultades preeminentes que antes del advenimiento se les suponían, propias para realizar pronto y bien los fines del Estado: era necesario, además, el imposible de que todos viesen del mismo modo las cuestiones de gobierno; que siempre estuviesen de acuerdo, y que, no pensando nunca con el corazón, jamás cediesen á influencia alguna extraña al bien común. Pues ¿qué decir de la transmisión del poder en la forma poligárquica?

¿Se fundaba en el derecho hereditario? Entonces, pronto los descendientes de los mejores y más aptos no lo serían regularmente ya. El genio es intrasmisible, lo mismo que todas las grandes cualidades.

¿Se fundaban en la selección de los mejores de entre la oligarquía gobernante? Entonces las intransigencias del nepotismo, las presiones é influencias de los poderosos y las esperanzas de medios indignos al amparo de los encumbrados, harían imposible la continuación en el poder de los mejores y más aptos. Del azar, del nacimiento dependería en gran parte la transmisión.

¿Se acudía al voto popular de una democracia absoluta? Entonces, no estando declarados inviolables los derechos de la personalidad humana ni los de las entidades jurídicas, el gobierno iría á manos, no de los mejores, sino de los más audaces; y, no habiendo para éstos nada superior y anterior á su voluntad y á sus leyes, ¿quién podría impedir la formación de mayorías que, en pro de egoistas y vitandos intereses, ahogaran la voz de las minorías bien intencionadas y anhelantes del bien público?

Así, pues, el capricho, las disidencias, las discordias, las luchas y la guerra, serían los frutos ciertos del absolutismo poligárquico.

Admitida la teoría del derecho divino de los reyes, ya es más fácil la defensa del absolutismo monárquico. Si el poder emana de Dios; si el Rey es un sér que recibe de la Divinidad la misión de regir á sus pueblos; si lo que pasa en el mundo está guiado por leyes providenciales, entonces es de toda conveniencia que el elegido de Dios dé dirección libérrima á los destinos de su pueblo.

Unanse á esta doctrina del derecho divino de los reyes los mismos argumentos aducibles y aducidos en favor del absolutismo poligárquico; y se comprenderá que haya muchas voluntades en favor del absolutismo de los reyes. Ya Aristóteles, en su libro de *Política*, decía que, en el caso de existir en algún pueblo un individuo, ó bien una familia, tan extraordinarios que poseyeran ellos solos excelencias del espíritu y dotes y virtudes del corazón, superiores con mucho á las de todas las familias juntas, entonces sería, no sólo de justicia, sino también de evidente conveniencia, que el individuo de tal hipótesis fuese monarca, y tan excepcional y excelente familia heredera del poder Real absoluto.

Es verdad que la naturaleza sorprende á veces la Humanidad con uno de esos genios extraordinarios que los contemporáneos admiran y las generaciones sucesivas veneran; pero ni estos genios aparecen con tanta frecuencia que pueda siempre contarse con la seguridad de poseer uno en toda época, ni suelen tales genios ser comprendidos por las gentes de su tiempo; ni sus dotes extraordinarias habían de vincularse en su familia. Así es que la práctica ha correspondido muy mal al sistema.

Indudablemente está en lo posible que el juicio soberano de un rey excepcional sea en efecto el más acertado; pero, ¿no es claro que las ventajas que de ello se deriven serán un juego del azar, como dependientes de una excepcionalidad?

Lo hijo del acaso no es propio de la virtualidad del sistema; y es absurdo confiar los destinos de un país á las eventualidades y contingencias anexas al carácter, condiciones y buena voluntad de un solo hombre. Carlos III fué un buen rey absoluto, según testifica su historia; pero, ¿cómo los que tal dicen no advierten que al citar á ese buen rey condenan el sistema en las personas de sus antecesores y sucesores? Los que citan á otros monarcas raros, ¿no perciben que sólo son modelos á fuerza de excepcionales?

Además, aunque el monarca sea un modelo de perfección, no cabe en lo posible que su energía abarque todas las esferas de la gobernación de un estado. «Si se examina, dice Zschokke, quién es el que gobierna en tales monarquías, resulta que muy pocas veces puede determinarse con exactitud. Aunque existan ó un ministro favorito, ó un amigo íntimo confidente, ó una amante que domine completamente al monarca y lo arregle todo á su antojo, puede sostenerse, sin embargo, que esas mismas personas son muchas veces inocentes de lo que pasa; pues acontece muy á menudo que quien da el primer impulso es uno de esos *Dii minores* desconocidos, ignorados, oscuros, en quienes nadie repara y á quienes de seguro nadie atribuye nunca la influencia que por accidente ejercen en los destinos de su nación: acaso un escribiente, un ayuda de cámara, un lacayo, quizás hoy el uno y mañana el otro, porque donde no hay una ley cierta y segura, allí reina la casualidad.»

En las monarquías absolutas un hombre lo es todo, el resto de la nación no es nada; la libertad, la independencia solamente á uno corresponden de derecho y por la ley; las que gozan y disfrutan los demás ciudadanos, dado que alguna disfruten ó gocen, es pura gracia; el talento más extraordinario, la inteligencia más capaz, la virtud más esclarecida para nada sirven, ni al que las posee, ni á su patria, si la casualidad no hace (y suele no hacerlo) que se hallen reunidas tantas virtudes en la persona del monarca. Todo con esta forma de gobierno es casual, incierto, inseguro.

La razón pues, dice Arrazola, condena todo absolutismo en el Poder, ejérzalo uno solo, ejérzanlo muchos, porque el absolutismo implica la falta de razón en los demás.

El absolutismo, tal como la moderna escuela absolutista lo entiende y lo expone, es mucho menos antiguo de lo que sus mismos partidarios y sus mismos decididos defensores creen. La monarquía vivió en Europa, durante la edad media, vida raquítica y achacosa. Hostilizada frecuentemente por adversarios poderosos, por grandes señores, á veces más opulentos y de más extensos dominios que los mismos monarcas, osados y revoltosos, hubo de buscar constantemente apoyo y sostén contra señores feudales y contra magnates potentes entre los plebeyos que también tenían grandes agravios que vengar de los señores que los vejaban y los oprimían, y claro es que en estos pactos de alianza con los súbditos la monarquía hubo de hacer concesiones que mermaban su poder y le reconocían en cambio á los pueblos, villas y ciudades. Algo muy parecido á esto sucedió en España, donde ya por esta lucha incesante entre la monarquía y la nobleza, ya por la guerra de siete siglos sostenida contra los árabes, tantas y tantas veces hubo menester la autoridad real de aliados entre los humildes, que, ya por unas, ya por otras razones, rara es la villa, ciudad y aún aldea que no haya tenido en época más ó menos remota sus fueros, sus preeminencias y sus privilegios, todo ello, como es natural, con perjuicio del absolutismo, de la monarquía. Sin recurrir á las monarquías de los visigodos, cuya historia puede decirse que, con muy contadas excepciones, es una serie de asesinatos y cuyo carácter electivo, aunque bastardeado por último, las privan de toda semejanza con las establecidas al comenzarse la lucha de la reconquista, vemos que desde muy antiguo fué costumbre de los monarcas castellanos reunir Cortes.

Éstas, segun el señor Colmeiro, se manifiestan en toda su grandeza y en todo su esplendor en los siglos XII, XIII y XIV. Don Enrique III pesó con mano dura sobre ellas; Don Juan II las estimó en poco, y Don Enrique IV en menos. Los reyes Católicos las levantaron muy alto al principio de su reinado; pero después dejaron con frecuencia de reunirlas. Carlos I las dió la batalla y las venció. Aun vencidas, las toleró y solía convocarlas á fin de que le otorgasen servicios y recursos: Felipe II siguió la misma política. En el siglo XVII y cuando los abusos de los procuradores, las corruptelas introducidas en las elecciones y la venalidad de la mayor parte de los representados habían llevado á situación deplorable esa representación de las ciudades y de los pueblos, vino á darlas el golpe de gracia la regia disposición en virtud de la cual se trasladó á las ciudades mismas el derecho de prorrogar los servicios con lo cual la corona se excusaba el llamamiento de Procuradores. En el siglo XVIII ya se reunieron las Cortes en muy contadas ocasiones y sólo con el fin de ofrecer humildemente su voto al Rey cuando éste quería tomar algun acuerdo grave que si acaso importaba á la nación, más aun interesaba á la dinastía. El absolutismo nacido entonces de hecho, ni tuvo ocasión de definirse, ni motivo para ser formulado. Sin adversarios ni contradictores, aceptóse por unos y por otros en autoridad de cosa juzgada y no se controvertía por nadie. Los monarcas, absorbentes é insaciables, como son insaciables y absorbentes cuantos ejercen poder, no habían de poner en tela de juicio su soberanía absoluta é ilimitada; los pueblos, escarmentados por numerosas defecciones y desengaños continuos, mostraban muy poco interés, ó no mostraban ninguno, por reconquistar unos derechos en cuyo ejercicio tan pocas ventajas habían hallado. Los poetas más celebrados, los escritores más populares, los pensadores y los filósofos, el clero y la nobleza, cuanto en el país podía y valía, entonaban las alabanzas del Rey.

Todos, en fin, contribuyeron á difundir y arraigar la idea del absolutismo sin definirle, ni determinarle. La idea era inconscientemente profesada, como sucede con todos los principios que se admiten sin luchas y que no han sido sometidos á la piedra de toque de la controversia y del libre examen. En España existía de hecho el absolutismo sin que así se hubiese dicho en ninguna ley; los españoles, en su inmensa mayoría, eran absolutistas sin que ellos se llamasen así, ni se diesen cuenta de que lo eran. Los trabajos de los enciclopedistas franceses, la propaganda volteriana y sobre todo el acontecimiento de la revolución francesa, que tanta influencia ejerció en los destinos de Europa, trajeron á España su inevitable influencia: las nuevas ideas, al encontrarse con las antiguas, quisieron disputarle el terreno; el choque se produjo, y entonces puede decirse que el *absolutismo* nació en nuestra patria como partido político; pues la necesidad de luchar trajo consigo el estudio de las cuestiones de derecho que la polémica entrañaba. El partido absolutista nació, pues, potente y avasallador, á lo que contribuían varias causas á cual más eficaces, siendo la principal el ingénito apego que el hombre tiene á lo que por costumbre hace y piensa.

El absolutismo venía á ser, era en realidad, la continuación de lo anterior; las ideas de libertad eran lo nuevo, lo que chocaba de frente con creencias arraigadas, con inveteradas costumbres, con preocupaciones realizadas, lo que destruía intereses creados á la sombra de las antiguas instituciones. Tenían además en contra el pecado original de su procedencia. España, en guerra con Francia, había cobrado odio inextinguible al invasor, y las innovaciones tenían para las muchedumbres cierto sabor de extranjería y de afrancesamiento que las hacía inadmisibles; y he aquí cómo estas repugnancias accidentales vinieron á unirse á las generales con que toda idea nueva y todo nuevo procedimiento tropiezan para difundirse y arraigar. De aquí, por consiguiente, las guerras civiles, cuya historia de sangre es, en España, la de todo nuestro siglo.

ABSOLUTISTA: adj. Partidario del absolutismo. U. t. c. s.

> .... acaso hubo esperanza de que la facción ABSOLUTISTA, á quien se suponía preponderante en España, etc.
>
> QUINTANA.

...No entiendo de libertades,
Quiero ser ABSOLUTISTA.

SEGOVIA.

.... colocando para ello en cabildos, tribunales y cátedras, á todo lo más fanático del bando ABSOLUTISTA, etc.

MESONERO ROMANOS.

– ABSOLUTISTA: Perteneciente ó relativo al sistema de gobierno absoluto.

ABSOLUTO, TA (del lat. *absolutus*): adj. Que no supone ó implica cosa superior y es causa de sí mismo.

Otra vez repite y muchas,
que es verdad que soy la obra
que la potencia ABSOLUTA
guardó para la postrera.

CALDERÓN.

Materia sin albedrío
Son Dios, el hombre y el bruto;
El átomo es lo ABSOLUTO;
Lo único real el vacío.

CAMPOAMOR.

– ABSOLUTO, TA: Independiente, ilimitado, sin restricción alguna.

Yo soy Caupolicán, que el hado mío
Por tierra derrocó mi fundamento,
Y quien del araucano señorío
Tiene el mando ABSOLUTO y regimiento.

ERCILLA.

Mirad á lo que me había traído mi fortuna, que en una casa, donde había sido señor ABSOLUTO cinco años, apenas me concedían lugar para reclinar el cuerpo.

LOPE DE VEGA.

..... lograr que se explique conmigo en ABSOLUTA libertad.

MORATÍN.

..... un gobierno ABSOLUTO no es la piedra filosofal.

LARRA.

Reina con ABSOLUTA omnipotencia
Desde el movible trono de la cuna.

HARTZENBUSCH.

– ABSOLUTO, TA: Que no tiene relación alguna con otra cosa.

Un círculo triangular es un imposible ABSOLUTO, porque fuera círculo y no círculo, triángulo y no triángulo.

BALMES.

– ABSOLUTO, TA: De genio imperioso ó dominante.

Su carácter ABSOLUTO y agresivo le había enemistado con todos sus deudos y amigos.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– EN ABSOLUTO: adv. De un modo terminante, resuelto ó general.

Imposible era admitir EN ABSOLUTO aquellas doctrinas, etc.

QUINTANA.

– ABSOLUTO (LO): *Fil.* El término absoluto implica el problema de los problemas en la filosofía y la metafísica. Para el sentido común, sedimento del cual procede toda especulación racional, la idea de lo absoluto significa siempre algo que es negativo y que por negaciones se explica, ya que no se define, cuando precisamente es un término positivo y dotado de plenitud de realidad. En la acepción usual, á que el mismo sentido común se inclina, la palabra absoluto designa idea que sólo se concibe en relación á aquella otra, á la cual se opone, cuando la concibe, sin embargo, la razón especulativa como lo primario y fundamental, que sirve de núcleo y hasta de principio explicativo de todas aquellas relaciones que se perciben empíricamente.

Semeja lo absoluto, en cuanto es irreducible á una determinación concreta en definiciones lógicas, la esfinge antigua, y tan pronto como el análisis encuentra uno de sus caractéres constitutivos, se precipita, lo mismo que aquella, en la profunda sima de lo indefinible. Es, pues, preciso tomar como precedentes de la concepción de la idea de lo absoluto aquellas explicaciones negativas que condensan las exigencias inherentes á la dialéctica del pensamiento y á la vez á la continuidad real de los sucesos.

Lo absoluto, se dice, es lo independiente de todo sér, de todo accidente, que subsiste por sí mismo y en este sentido se ha dicho y repetido que «sólo de Dios es lo absoluto». Merced á una amplificación analógica se ha predicado de lo absoluto la carencia de determinación, concibiéndolo como aquello que no tiene límite ninguno, estableciendo de esta suerte cierta conexión y parentesco más ó menos próximo entre las ideas de absoluto é infinito (V. INFINITO) y explicando la integridad de un objeto ó la suma de todas sus condiciones de existencia y aun el principio de ella por el carácter de absoluto. En tal acepción lo absoluto es «el todo de su género»: poder absoluto, monarquía absoluta, verdad absoluta, bien absoluto, etc., como ideas que comprenden íntegramente toda la realidad de lo ideado. A tal variedad ó pluralidad de absolutos se inclinaba Proudhon, cuando decía «que no conocemos lo absoluto, sino por sus términos opuestos, que son los únicos que caen bajo la esfera de nuestro empirismo y que el progreso de nuestro saber y bienestar consiste en descubrir incesantemente nuevos absolutos». A ella aludía también Schopenhauer, afirmando que «todo lo físico es metafísico».

Lógicamente lo absoluto se opone á lo relativo, apareciendo así de nuevo su interpretación negativa como lo que no es limitado, ni condicionado, ni derivado de nada ni por nadie; lo que es contrario á lo condicional y no depende de ninguna otra cosa ó idea. Surge de aquí, tal vez por el exceso de negación con que viene concebido, el valor positivo de la idea de lo absoluto como verdad en la que descansan y de la que dependen todas las demás, y como principio que no deriva de ningun otro y que lleva en sí mismo su razón de sér ó posee, para usar el tecnicismo de Leibniz, su razón suficiente ó su *causa sui* que diría Espinosa.

A poco que se observe, se comprenderá que el génesis de la idea de lo absoluto, en la dialéctica del pensamiento que se traduce en la Historia de la Filosofía, se debe principal y casi exclusivamente á que nos elevamos á su concepción mediante lo relativo y condicional y por vía de antítesis. Pero lo absoluto así concebido y aun explicado en términos positivos como lo primario y fundamental, no es imaginable ni representable; antes bien desempeña en este caso la imaginación el papel de *loca de la casa* (V. IMAGINACIÓN), que confunde y perturba la lógica real y formal del pensamiento y de lo pensado. Persiguiendo el empeño irrealizable de personificar lo abstracto y de condicionar lo incondicional, la imaginación no puede más que traducir en símbolos relativos lo que por su naturaleza comienza por prescindir de toda relación, si es que se ha de concebir como absoluto. Es un fenómeno á primera vista extraño, pero en definitiva claramente explicable, el que resulta de esta tendencia de nuestra imaginación á representar lo irrepresentable. Como la idealidad de la razón especulativa se halla siempre dispuesta á ampliarse, más que de una manera indefinida, de un modo realmente infinito, y como el pensamiento individual, concretado en la representación imaginativa, no puede abrazar ni contener dentro de sí aquella idealidad, surgen de la impotencia radical de nuestro vano fantasear hipótesis más ó menos audaces, de que ofrece ejemplos, en las diversas épocas de la historia, un racionalismo á veces intemperante y en ocasiones completamente injustificado. A él se deben las teorías conjeturales de la *reminiscencia* de Platón, de la *visión en Dios* de Mallebranche, del *innatismo* de Descartes y Leibniz y del *idealismo absoluto* de la filosofía alemana. Al mismo empeño, en el fondo malogrado, de representar lo irrepresentable, obedecen las síntesis prematuras del *teismo*, en la diversidad de sus manifestaciones, imaginando que lo absoluto se personifica en la perfección de Dios, la *sustancia única* de Espinosa, el *noumenos* de Kant, la *razón impersonal* del espiritualismo francés, el sér indeterminado que se hace ó *deviene* de Hegel y finalmente la X irreducible á símbolo ó imágen de la eterna esfinge, con que lo absoluto se ofrece de obra y de palabra á la fantasía.

Consecuencia obligada de estas salidas en falso de un idealismo, más que abstracto, fantástico, y desquite impuesto por una reacción natural, ha sido y aun está siendo el *criticismo moderno*, heredero legítimo de la doctrina kantiana, y que significa en primer término un compás de espera frente á pretensiones tan absurdas y errores tan crasos como los que supone confundir la imaginación con la razón. No halla en verdad solución aceptable para el problema de lo absoluto el criticismo kantiano, ni como tal puede estimarse la ingeniosa, más que racional, propuesta por Lotze (*Métaphisique*), al inclinarse á la concepción de principio *unitario ó monista*, cuando dice: «no puede existir pluralidad de cosas independientes unas de otras; es necesario que los elementos, entre los cuales haya de ser posible una acción mutua, sean considerados como partes de un solo sér verdaderamente existente: el pluralismo original de nuestra manera de concebir el mundo debe preparar la idea de un *monismo*, mediante el cual la incomprensible acción transitiva venga á ser una acción inmanente». Es el procedimiento de Lotze efecto de raciocinio por analogía y lo por él obtenido implica un postulado, cuya verificación no se alcanza, pues llega á confesar el ilustre médico filósofo, arrastrado por una abstracción sin límites, que sólo anhela medio con que llenar el completo vacío que existe *entre las cosas reales* y *concretas*. Menos aceptable es todavía precipitar el pensamiento como lo hace el *positivismo dogmático*, que cual densa nube invade toda la cultura moderna.

Lo absoluto opuesto á lo relativo debe ser concebido como el principio ordenador de toda relación á ello subordinada. Y con tal exigencia especulativa y práctica lo absoluto significa la semejanza en medio de la desemejanza, la unidad ó el nexo entre las cosas relativas, es decir, la continuidad ordenada de lo real y la racionalidad sistemática del pensamiento. Al unir, aunque sin confusión, la existencia con la cualidad de lo real, puede y debe ser concebido lo absoluto como lo perfecto ó sea lo infinito intensivo, que se distingue, pero que no se separa, de lo infinito extensivo ó cantidad.

Ahora bien; ni estas ni semejantes explicaciones de la idea de lo absoluto, concebidas por la razón especulativa y halladas á cada paso como exigencias lógicas del raciocinio discursivo, son susceptibles de una representación ó imágen; de suerte, que lo absoluto no es imaginable ni representable. Pero cae en el pecado que más censura el Positivismo, cuando declara que «lo absoluto es incognoscible,» como si se pudiera ni aun hablar de aquello que no se conoce. Una cosa es lo no imaginable y otra muy distinta lo incognoscible ó inconcebible. Importa pues rectificar el error que se comete, cuando se identifica la razón con la imaginación, estimando que sólo podemos conocer aquello que es susceptible de representación imaginativa. De este error procede después la negación, no de la existencia, porque es innegable y se prueba como verdad de hecho, pero sí de la realidad y cognoscibilidad de lo absoluto en la falsa hipótesis (á que llega como vértice de todas sus indagaciones el positivismo) de lo *incognoscible*. Esta hipótesis, eco lejano del *noumenos* incognoscible de Kant y de parentesco inmediato con lo *inconsciente* de Hartmann, equivale á la fórmula de la filosofía escocesa del sentido común, reproducida con otro nombre, y al renacimiento del tradicionalismo ó empirismo escolástico, pues decapita la esfera de lo inteligible, que reduce exclusivamente á la imaginación, impotente por sí misma para concebir lo racional. Moviéndose sólo dentro de la vida imaginativa, hay necesidad de caer en el escepticismo poético de Hamlet que decía: «tal vez existen en el cielo y en la tierra muchas más cosas que las que sabe y presiente nuestra pobre filosofía.» Para todo el Positivismo moderno un conocimiento ó una hipótesis se halla dentro del campo de lo incognoscible, cuando no puede ser representado en la imaginación, ni percibido en observación empírica, quedando de esta manera circunscrita la esfera del conocimiento, y por tanto la de la realidad á lo sensible y empírico. Contra esta hipótesis hay que aducir que existen muchas cosas que concebimos bien y que no podemos representarnos sensiblemente (la humanidad, la justicia, el espíritu colectivo, toda idea general); porque, en vez de la falsa identificación de la imaginación con la razón, se observa que el predominio de la primera en el niño y en el artista acusa un decrecimiento del poder reflexivo de la razón y que cuanto más refulgente es una imagen (un panorama que nos atrae ó nos seduce, la contemplación de una maquinaria muy complicada, una exposición instalada con lujo y con arte), menos clara y distinta es la idea que de ella formamos, pues se necesita que la discreción reflexiva vaya gradualmente

percibiendo lo que en conjunto ofrece la imaginación en la copia de las impresiones que nos afectan. Mientras la fantasía tiene que circunscribir la plasticidad de sus imágenes á un espacio y tiempo limitados, concibe la razón lo general, lo eterno y lo absoluto, sin límites del espacio y tiempo, hasta como base de las inducciones que constituyen el núcleo de las ciencias positivas.

En tal acepción, lo inconcebible equivaldría á lo no imaginable y abundan hechos científicamente probados, que se han considerado como inconcebibles y que hoy no se pueden representar imaginativamente. Así creemos firmemente, sin representarlo en imagen, en la existencia de los antípodas y en el movimiento de la tierra. Exigir, como á veces se exige al filósofo, que convierta en imágenes sensibles los principios, cuya existencia afirma, es condenarle á que convierta *lo absoluto en relativo.*

Con autoridad nada sospechosa para el moderno Positivismo pueden reforzarse las anteriores afirmaciones. El Aristóteles moderno, Spencer, reconoce que no es posible, ni aun el conocimiento de lo relativo, sin el de lo absoluto. «Nuestra concepción de lo relativo, dice *(Les Premiers Principes),* desaparece desde que la de lo absoluto se reduce á una negación. Pretender concebir la relación de *lo relativo* y de lo *no relativo,* sin tener conciencia de cada uno de ellos, equivale á exigirnos que comparemos aquello de que tenemos conciencia con aquello de que no la tenemos, como si la comparación, que es un acto conscio, fuera posible sin la conciencia de los dos objetos comparables. Existe algo que forma la sustancia del pensamiento definido y que subsiste después que se han suprimido las cualidades definidas que de la conciencia ha recibido. Decir que no podemos conocer lo absoluto, es declarar explícitamente que existe lo absoluto. Al negar que tengamos poder para conocer la *esencia* de lo absoluto, reconocemos tácitamente *su existencia,* y este solo hecho prueba que lo absoluto está presente á nuestro espíritu, *no como nada, sino como algo real.*»

No se nos oculta que la filosofía científica, empírico-ideal, que concibe lo cognoscible, según un idealismo realista, justificado por las exigencias opuestas, pero concurrentes al mismo fin, del positivismo empírico y del idealismo *à priori,* encuentra al presente un valladar fortísimo en la crítica negativa, que es el resultado del análisis de Kant. Pero si no fueran suficientes las voces íntimas de la sana razón común, que protesta de hecho contra las conclusiones negativas y escépticas de la crítica kantiana, atribuyendo realidad á nuestros conocimientos por cima de las antinomias del célebre fundador del escepticismo moderno; si espíritus dominados por la *ignara ratio* quieren dejarse seducir, señalando límites arbitrarios á lo cognoscible para cohonestar un escepticismo cómodo; si inteligencias descontentadizas, que fían todo á la panacea de una intuición genesíaca, huyen de sujetar su pensamiento al poderoso yunque de la reflexión personal; todavía les recordaremos que en el problema de lo absoluto (tal como lo trae planteado la cultura novísima) que inquiere el punto de cruce de la especulación con la experiencia, reside todo el valor del saber humano, sin que valga eludir la cuestión, pues sale constantemente al paso. De ello ofrecen declaraciones bien explícitas, á más de los ya citados, los pensadores que en la hora presente (procedan del empirismo científico ó estén influidos por la especulación idealista) parecen señalar derroteros á los espíritus cultos, por ser los más fieles representantes del sentido científico y de la intención filosófica, que gravitan hacia un concierto inevitable. Declara por ejemplo Wunot *(La Filosofía en nuestro tiempo,* discurso) el problema lógico y su relación con el ontológico *alma mater scientiarum.* Aunque Hartmann *(Philosophie de l'Inconscient)* estima sólo la conciencia en la distinción relativa de los términos, reconoce la cualidad consciente de lo que llama *principio-madre* de todo fenómeno ó sea el fondo inconsciente que reside en toda percepción conscia, y no vacila en declarar que coincidirá muy pronto la especulación con la experiencia. También merece consignarse la declaración de un pensador tan serio é ingenuo como Littré *(A. Comte et la Philosophie positive)* que dice: «La inmensidad material é intelectual se une con lazo estrecho á nuestros conocimientos y viene á ser, merced á esta alianza, una *idea positiva*; quiero decir que abordándola, esta inmensidad aparece con su doble carácter: la realidad y la inaccesibilidad; pero lo inaccesible no significa nulo ó no existente.» Al lado de tales autoridades aun puede citarse la de Lauges, que en su noble aspiración á concertar la ciencia con la filosofía, condensa su pensamiento diciendo que el sentido científico y filosófico consiste en tener *espíritu de libre síntesis.* Este sentido fecundo prueba cuán laboriosa es la gestación científica, pues las ciencias particulares, que aparentemente huyen de lo absoluto al reconquistar su valor contra los excesos de las especulaciones idealistas, tienden *á unificarse* y gravitan hacia lo absoluto y hacia la indagación racional de las cuestiones primeras. Implican en primer término el positivismo y el empirismo (hálito que fecunda el desarrollo de las ciencias particulares) un *problema lógico,* que se ha diferenciado después en cuestiones psicológicas, morales, etcétera, para llegar á ser un problema genérico, filosófico y verdaderamente enciclopédico. Y no podía ser de otro modo; pues, negada la realidad de nuestros conocimientos ideales y admitida, con una inconsecuencia palpable, la de nuestras percepciones empíricas, había de tener esta *concepción lógica* su resonancia obligada en la idea de toda la realidad. Resulta así, voluntaria ó involuntariamente, el positivismo empírico convertido en una filosofía, si se quiere científica ó naturalista, al par que en una metafísica empírica, á pesar de aquellas decantadas protestas antifilosóficas y antimetafísicas, con que en un principio se iniciara el nuevo método. Fácil sería por demás (pues para ello basta repasar el título ó índice de las principales obras de los naturalistas) probar que la necesidad más vivamente sentida por todo el positivismo empírico es la de una *restauración idealista* y con ella la de una *reconstrucción del concepto de lo absoluto,* que han de servir de nexo de la especulación con la experiencia, trayendo á sazón los datos ya recogidos por las ciencias particulares. Para dar, pues, una base sólida á la idea de lo absoluto, la metafísica (cuyo fin es explicar y no destruir) y la razón pura ó especulativa (contradictoria de la experiencia sólo ante una consideración superficial) han de exigir únicamente una condición, la de que la imaginación no pretenda representar en fantasmas sensibles las más altas concepciones de la idealidad, y entre ellas la suprema de lo absoluto, porque toda representación es relativa.

– ABSOLUTO, TA: *Legisl.* V. DOMINIO ABSOLUTO: LICENCIA ABSOLUTA.

– ABSOLUTO, TA: *Mar.* Se dice de cierta clase de señales; del número que distingue á cada buque en una escuadra; del estado de un reloj contraído á un momento dado; del andar del buque en ciertos casos, y de la altura que se observa con independencia de otras.

– ABSOLUTO, TA: *Matem.* Se dice de la cantidad ó número conocido con un valor real ó determinado.

– ABSOLUTO, TA: *Quím.* Se llama así á la substancia perfectamente pura ó llevada á cierto grado de concentración, como el alcohol y el éter.

ABSOLUTORIO, RIA (del lat *absolutorĭus*): adj. *Legisl.* Dícese del auto, fallo ó sentencia que declara absuelto al reo demandado civil ó criminalmente.

> ... ahora sea condenatorio, ahora ABSOLUTORIO, su fallo es una blasfemia; etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

ABSOLVEDERAS: f. pl. fam. Se denomina así la facilidad con que absuelven algunos sacerdotes. Por lo general se emplea dicha palabra acompañada de los adjetivos *grandes, buenas, bravas,* etc.

> ... hombre franco y de admirables ABSOLVEDERAS.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

ABSOLVEDOR: m. ant. El que absuelve.

> ... preguntas sobre estos presupuestos fundadas del descomulgador, descomulgado, participante ABSOLVEDOR, y absuelto por su parte, etc.
>
> AZPILCUETA.

ABSOLVER (del lat. *absolvĕre; de ab* y *solvĕre,* desatar): a. Dar por libre de algún cargo ú obligación.

> ABSOLVIÓLE DEL voto que tenía hecho de ir á Tierra Santa, etc.
>
> MARIANA.

> ABSUELVE (Paulo III) á los vasallos y súbditos DE la obediencia y juramento hecho al rey.
>
> RIVADENEIRA.

> Es razón
> Que á tal pesar tal placer
> Se le diese en galardón.
> ABSUÉLVEME el homenaje.
> – Sí ABSUELVO.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... él y su sucesión perdiesen el derecho del reino, y que desde luego fuesen los súbditos ABSUELTOS DEL juramento de fidelidad; etc.
>
> QUEVEDO.

– ABSOLVER: Dar por libre de una acusación, remitir la culpa, declarar inocente.

> De los ministros es el acusar y condenar: del príncipe el ABSOLVER y perdonar.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Perdóname, Blanca mía,
> Que aunque DE culpa te ABSUELVO,
> Sólo por razón de Estado
> A la muerte te condeno.
>
> ROJAS.

> Esta muerte no excitará el aura más leve de acusación: su madre misma ABSOLVERÁ el hecho juzgándole casual.
>
> MORATÍN.

> Las noticias particulares, y aun las probabilidades todas, conspiraban á ABSOLVERLE de semejante imputación, etc.
>
> QUINTANA.

– ABSOLVER: Remitir á un penitente sus pecados en el tribunal de la confesión, ó levantarle las censuras en que hubiere incurrido.

> ... y entonces ABSUÉLVALO DE los pecados diciendo así: Yo te ABSUELVO DE tal descomunión, ó DE tus pecados, etc.
>
> AZPILCUETA.

> ... allá se entienden, allá se lo hayan, á sus confesores dan larga cuenta dello, sólo es Dios el juez de aquestas cosas, mire quien los ABSUELVE lo que hace.
>
> MATEO ALEMÁN.

– ABSOLVER: Desatar una dificultad, ó dar solución á una duda.

> ABSUELVE ahora la Providencia Divina la duda del autor.
>
> JUAN DE MENA.

> En esta isla has de morir, porque no podrás ABSOLVER las respuestas obscuras de los mancebos.
>
> *El Comendador Griego.*

– ABSOLVER: ant. Cumplir alguna cosa, ejecutarla del todo.

> Término fué apacible al caminante,
> Estancia al peregrino fué segura,
> Que á sus aras llegó donde devoto
> Su camino ABSOLVIÓ, cumplió su voto.
>
> GÓNGORA.

– ABSOLVER: *Legisl.* Dar por libre al demandado. || ABSOLVER LAS PREGUNTAS DE UN INTERROGATORIO: Responder á ellas ó declarar á su tenor bajo juramento. || ABSOLVER POSICIONES: Contestar, bajo juramento, afirmando ó negando y no en otra forma, á los hechos ó artículos que en términos breves y afirmativos presenta una de las partes en juicio para que las resuelva la contraria. || ABSOLVER DE LA INSTANCIA: V. ABSOLUCIÓN.

ABSOLVIENTE: p. a. ant. de ABSOLVER. Que absuelve.

ABSOLVIMIENTO: m. ant. ABSOLUCIÓN.

ABSONAR: n. ant. DISONAR.

ABSORBENCIA: f. El acto de absorber.

ABSORBENTE: p. a. de ABSORBER. Que absorbe. U. t. c. s.

> ... es uno de los ABSORBENTES más eficaces, y como tal usamos de él más que de otro.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

... no pueden vivir con la democracia, sin que ésta pierda lo que tiene de ABSORBENTE, etc.

DONOSO CORTÉS.

La alimentación crece en razón de la humedad, y también en razón de la facultad ABSORBENTE de los órganos.

OLIVÁN.

– ABSORBENTE: *Cant.* En cantería, se dice del terreno ó de las piedras que se apoderan con prontitud de la humedad.

– ABSORBENTE: *Cir.* Se dice de las sustancias secas, blandas y esponjosas que sirven para descubrir las úlceras mediante la imbibición de los líquidos.

– ABSORBENTE (FACULTAD): *Fís.*, *Quím.* y *Agric.* La propiedad que tienen algunas sustancias de retener en su masa mayor ó menor cantidad de otras materias. Así se dice: la *facultad absorbente del carbón para los gases*, la *facultad absorbente de las tierras para el agua*, etc. También se puede referir esta facultad á la absorción de la luz, del calor, etc. V. ABSORCIÓN.

– ABSORBENTE (SISTEMA): *Fisiol.* El conjunto de vasos delicados que en los animales vertebrados llevan á la circulación el quilo y la linfa. Comprende dos divisiones principales: la que comienza en las paredes del canal alimenticio y se llama *sistema lácteo* por el color blanco del líquido que toma y *quilífero* por el humor que conduce, y la que comienza en la piel y en casi todos los órganos y se llama *sistema linfático*. Los vasos, tanto quilíferos como linfáticos, suelen llamarse *vasos absorbentes*.

– ABSORBENTE (PODER): *Fís.* La denominación de poder absorbente se refiere, por lo general, en física, á la propiedad que tienen algunos cuerpos de dejar penetrar en su masa una porción del calor incidente. Este poder absorbente puede ser *absoluto* y *relativo*. El *absoluto* se expresa por la razón entre la cantidad de calor absorbido y la cantidad de calor incidente, y el *relativo* por la relación entre la cantidad de calor absorbido por un cuerpo y absorbido por otro que se tiene como tipo, y que generalmente es el negro de humo.

Tyndall supone que la absorción del calor es producida por el sincronismo entre las vibraciones de los átomos de donde proceden las ondulaciones etéreas que forman el calor radiante y las de los átomos de los cuerpos con que se encuentran dichas ondulaciones.

El poder absorbente es muy distinto de unos cuerpos á otros y en todos ellos está en orden inverso del poder reflector (V. REFLECTOR (PODER) y CALÓRICO RADIANTE), sin que por esto se entienda que son complementarios ambos poderes, pues la suma de las cantidades del calor reflejado y absorbido es siempre menor que la totalidad del calor incidente. (V. CALÓRICO RADIANTE.) Leslie fué el primero que determinó el poder absorbente de muchos cuerpos por medio de su *Termómetro diferencial* (V. TERMÓMETRO DIFERENCIAL). Mellini hizo después análogas determinaciones valiéndose de su *Termo-multiplicador* (V. TERMO-MULTIPLICADOR) y tomando por origen de calor un cubo de Leslie lleno de agua á 100° y representando por 100 el poder absorbente del negro de humo, obtuvo los siguientes poderes absorbentes relativos:

Negro de humo.	100
Blanco de albayalde.	100
Cola de pescado.	91
Tinta china..	85
Goma laca.	72
Metales.	13

Sean a el calor absorbido por un cuerpo, r el calor reflejado por el mismo cuerpo, d el calor difuso y C la totalidad del calor incidente; resulta, tratándose de los cuerpos que no se dejan atravesar por el calor, $a + r + d = C$.

En los metales bruñidos, cuyo poder difusivo es muy débil, la igualdad anterior se reduce á la siguiente: $a = C - r$. En las sustancias como los metales sin bruñir y el papel, en que el poder reflejante es muy pequeño, resulta $a = C - d$.

Por último, si el cuerpo es tal que el poder reflector y el difusivo pueden despreciarse, resulta $a = C$, que es lo que sucede con el negro de humo.

Melloni hizo constar también que el poder absorbente varía con la naturaleza del manantial del calor. Siendo igual la cantidad del calor incidente, el carbonato de plomo absorbe casi doble calor cuando este es emitido por un cubo lleno de agua á 100° que cuando lo es por una lámpara. Sólo el negro de humo absorbe siempre la misma cantidad de calor, cualquiera que sea el manantial calorífico.

El poder absorbente varía también con la inclinación de los rayos incidentes, y alcanza su máximum cuando los rayos caen perpendiculares á la superficie del cuerpo, disminuyendo á medida que aquellos se separan de la perpendicular. He aquí una de las razones porque el suelo se calienta más en verano que en invierno; por ser en el estío menos oblicuos los rayos solares.

La propiedad que poseen los cuerpos de absorber, reflejar ó emitir más ó menos fácilmente el calor, ofrece numerosas aplicaciones en la economía doméstica y en las artes. Por ejemplo, en las vasijas en que se calientan los líquidos, como las cafeteras, conviene que la superficie sea negra y sin pulimento, porque entonces es mayor el poder absorbente y el brillo que se acostumbra á darles ocasiona un gasto mayor de combustible.

Franklin colocó sobre la nieve telas de diferentes colores, expuestas á los rayos solares, y observó que las telas negras no tardaban en hundirse por derretirse la nieve bajo ellas, y que las blancas no se hundían por completo; de lo cual dedujo que las primeras absorbían mejor el calor que las últimas. Los experimentos de Franklin han tenido luego aplicación durante mucho tiempo en la elección de nuestros trajes, suponiendo que los de color claro son más frescos que los oscuros durante el estío, porque absorben menos calor, y más calientes en el invierno por ser también menor su poder emisivo. A este propósito Tyndall hace observar acertadamente que si todos los rayos caloríficos fuesen luminosos, del color de los cuerpos podríamos deducir con certeza su poder absorbente; pero como los rayos caloríficos oscuros ó invisibles son los que forman la mayor parte de la radiación calorífica solar, la coloración y la absorción son dos fenómenos distintos; y que las circunstancias que deben tenerse en cuenta en nuestros vestidos, en la piel de los mamíferos y en el plumaje de las aves no es precisamente el color, sino el tejido y el grado de conductibilidad.

– ABSORBENTE: (POZO): V. POZO.

– ABSORBENTE (SUBSTANCIA): *Fís.*, *Quím.*, *Ind.* y *Agric.* Se llaman sustancias absorbentes á los cuerpos que tienen la propiedad de apoderarse de otras materias haciéndolas desaparecer en su propia masa. Una esponja absorbe el agua con que se la pone en contacto. La leña muy seca es un absorbente para la humedad del aire. El carbón de leña absorbe en gran cantidad los gases de la atmósfera. El carbón de huesos ó negro animal decolora los jarabes y los jugos á consecuencia de su gran poder absorbente. La cal, la potasa y la sosa absorben el ácido carbónico del aire. La lana y las sedas sumergidas en ciertas disoluciones coloreadas absorben las materias colorantes disueltas y decoloran las disoluciones. Las cubiertas de lana absorben el sudor esparcido sobre la piel de un animal que ha hecho un trabajo muy rápido ó un esfuerzo muy considerable. La paja, las hojas secas, el musgo, el serrín de madera, la tierra desecada, la turba, la marga, etc., empleadas como cama de los animales en las cuadras y establos, absorben las deyecciones líquidas y parte de los excrementos sólidos, formándose así el estiércol. El yeso desecado ó calcinado hasta convertirlo en yeso vivo, absorbe con gran intensidad los líquidos contenidos en las materias pastosas y los gases con los que se pone en contacto. La arcilla seca absorbe igualmente la humedad. La greda es un gran absorbente de las grasas, de cuya propiedad se saca partido para limpiar las ropas. La tierra de cultivo absorbe el agua de las lluvias y de los riegos que sobre ella se distribuyen. Una zanja, un pozo profundo y un terreno muy permeable, absorben el agua corriente y colgante que hácia ellos se dirija. Las plantas absorben por sus raíces el agua del suelo y las materias que ésta lleve en disolución; y por sus hojas, diversos principios de la atmósfera. Los animales absorben gran cantidad de bebidas ó de alimentos. El negro de humo absorbe el calor y la luz.

– ABSORBENTE: *Terap.* Sustancia propia para absorber los gases y los líquidos dañosos. Se dividen los absorbentes en *mecánicos* y *químicos*. Los primeros obran reteniendo la sustancia absorbida en sus intersticios: tales son el carbón, el coaltar, el yeso, el serrín de madera, el almidón, etc.; los segundos neutralizan los ácidos y absorben los gases del estómago, como la magnesia, el agua de cal, el carbonato de cal, etc.

ABSORBER (del lat. *absorbēre*; de *ab* y *sorbēre*, sorber): a. Embeber ó introducir un cuerpo, por capilaridad ó por porosidad, entre sus moléculas las de otro, generalmente en estado líquido ó gaseoso.

Líquido ó ABSORBIDO por el agua (el ácido nitroso), en la cual es muy soluble, obra como el nítrico.

MATA.

– ABSORBER: Recibir ó aspirar los tejidos orgánicos materias externas que, ya disueltas, ya aeriformes, contribuyen á la nutrición y á la vitalidad.

Las raíces sujetan la planta al suelo, y ABSORBEN ó chupan las sustancias halladas en él, etc.

OLIVÁN.

– ABSORBER: *Fig.* Consumir enteramente. ABSORBER *el capital*.

..... toda pasión cuando se halla elevada al grado de vehemencia posible ABSORBE todas las facultades del ser.

LARRA.

Las clases medias ABSORBEN visiblemente á las extremas; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ABSORBER: *Fig.* Atraer á sí, cautivar. ABSORBER *la atención*.

La cuestión económica ABSORBE todas las inteligencias.

VALERA.

....te importuno demasiado, abandonándome todo á las tumultuosas reflexiones que en este momento me ABSORBEN y dominan á pesar mío.

TAMAYO Y BAUS.

ABSORBIBLE: adj. Lo que puede ser absorbido.

En el segundo caso, las sustancias nutritivas estan ligadas en combinaciones insolubles ó resistentes al agua, las cuales es preciso deshacer para que formen otras nuevas, solubles y ABSORBIBLES por las raíces.

OLIVÁN.

.... nada sabemos de él sino que es insoluble en el agua, alcohol, soluble en el éter, y que en el estómago se hace ABSORBIBLE.

MATA.

ABSORBIMIENTO: m. ABSORCIÓN.

ABSORCIÓN (del lat. *absorptĭo*): f. Acción y efecto de absorber.

Sobre la tiranía del padre, está la tiranía del Estado, que absorbe en una común ABSORCIÓN á la mujer, al hijo y al padre, etc.

DONOSO CORTÉS.

No se podía decir que crease riqueza; pero tenía una extraordinaria facultad de ABSORCIÓN con respecto á la de los otros, etc.

VALERA.

– ABSORCIÓN: *Fís.* y *Quím.* Nombre con que se designa en física y en química á la acción por la cual un gas ó un vapor penetran en un cuerpo sólido ó líquido y un líquido en un sólido, cesando de manifestarse el cuerpo absorbido por sus propiedades exteriores. La absorción puede ser un acto puramente físico ó el resultado de una combinación química entre el cuerpo absorbido y el absorbente. Así, por ejemplo, la absorción del oxígeno por el agua y del nitrógeno por el carbón, son fenómenos de absorción física, mientras que la absorción del ácido carbónico por la potasa y del hidrógeno por el paladio, son fenómenos químicos.

La absorción de los gases por los líquidos se denomina ordinariamente disolución, y al tratar de esta palabra se estudiará con detenimiento. V. DISOLUCIÓN.

La absorción de los gases por los sólidos, es un fenómeno muy variable, según la naturaleza de los cuerpos y muchas circunstancias exteriores. El calor favorece la absorción química más que la física; la división ó trituración de los cuer-

pos una y otra; el pulimento de las superficies es un obstáculo para la absorción física; por el contrario, los cuerpos en estado pulverulento suelen ser muy absorbentes. El carbón figura á la cabeza de los cuerpos sólidos absorbentes; absorbe 90 veces su volumen de gas amoniaco, 85 de ácido clorhídrico, 55 de ácido sulfhídrico, 35 de ácido carbónico, 9 de oxígeno y 7 de nitrógeno.

La propiedad que tiene el carbón de absorber los gases ha sido causa de que se le haya utilizado como desinfectante. Estas propiedades absorventes del carbón no se limitan sólo á los gases, sino que se extienden también á los vapores, á los líquidos y á muchos cuerpos sólidos muy divisibles, como son las materias colorantes; por esto el carbón se emplea para decolorar y clarificar jugos, jarabes, aceites y disoluciones de todas clases, y el agua más turbia é infecta se convierte en agua clara y potable cuando se filtra por carbón.

La esponja de platino es también otro cuerpo que absorbe grandes cantidades de algunos gases, como son, por ejemplo, el hidrógeno, el oxígeno, el ácido sulfuroso, el amoniaco, etc., provocando fenómenos físicos y químicos muy curiosos, cuando se procura que se verifique simultáneamente la absorción de varios de estos gases. Hay cuerpos sólidos cuya facultad absorbente sólo se refiere á algún gas determinado; así, por ejemplo, el cloruro de plata tiene la singular propiedad de absorber enormes cantidades de amoniaco, que desprende después por la acción del calor, sacándose partido de esta circunstancia para liquidar el amoniaco. El paladio absorbe grandes cantidades de hidrógeno, formando después con este gas una verdadera aleación (V. OCLUSIÓN). La plata fundida absorve 22 volúmenes de oxígeno desprendiéndolo después por enfriamiento.

Las tierras agrícolas absorben también cantidades muy notables de los gases que forman el aire. V. ABSORCIÓN DE LAS TIERRAS.

El vapor de agua es también absorbido por los cuerpos sólidos con los que se ponga en contacto, y esta absorción es tanto mayor cuanto más próxima se encuentra la atmósfera á su estado de saturación. En esta propiedad está fundada la construcción del higrómetro de cabello. Las tierras labrantías absorben también el vapor de agua en cantidad muy notable, siendo esta propiedad muy beneficiosa para la vegetación. En general, las sustancias que absorben el vapor de agua de la atmósfera se denominan higroscópicas. V. HIGROSCOPICIDAD.

Muchos líquidos son absorbidos por algunos sólidos con notable intensidad; el carbón, el yeso vivo, las arcillas, el papel sin cola y algunos otros cuerpos muy porosos ó pulverulentos absorben el agua en bastante cantidad; las arcillas esméticas absorben las grasas, y las tierras de labor ricas en arcilla y en *humus* absorben en proporciones muy notables las aguas de las lluvias y los riegos.

Absorción en los aparatos químicos. – En los aparatos químicos, en que por efecto de una reacción se desprende un gas ó vapor que se trata de recoger mediante un tubo abductor que pone en relación el aparato con la cuba hidroneumática ó con un recipiente donde haya líquido en el cual se sumerja el tubo de desprendimiento, puede ocurrir que, si por efecto de un descenso de temperatura, ó por falta de producción de gas, ó por una rápida absorción de este, hay un descenso brusco de presión en el interior del aparato, el líquido de la cuba hidroneumática ó del recipiente con que comunique el aparato, sea absorbido por el tubo de desprendimiento y penetre dentro de la retorta ó matriz, donde la reacción se verifica, perdiéndose la operación y exponiendo á veces á graves accidentes al operador. A este fenómeno se le denomina *absorción de los aparatos químicos*, y para evitarla se emplean los *tubos de seguridad*. V. TUBOS DE SEGURIDAD.

– ABSORCIÓN: *Fisiol.* Conjunto de acciones por cuya virtud las sustancias del medio exterior en contacto con las superficies de los seres vivos pasan al medio interior. La absorción no tiene, como la mayor parte de las grandes funciones, un aparato particular; se ejerce por todas las partes vivas y es común á todos los organismos. La envolvente tegumentaria externa, la membrana mucosa de las vías digestivas, la de las aéreas y la de las vías urinarias, los reservorios de las glándulas, sus canales excretores y, en fin, las cavidades cerradas de las serosas son otros tantos sitios de absorción en los animales superiores y en el hombre. En el espesor de los tejidos se verifican también numerosos actos de absorción (*absorción intersticial*). Fuera del estado fisiológico se opera también la absorción sobre líquidos ó gases exudados ó exhalados anormalmente en cavidades naturales ó accidentales; pero esta especie de absorción se llama particularmente *reabsorción*. El fenómeno primordial de casi todos los actos de absorción, el paso de la sustancia que se absorbe á través de los revestimientos epiteliales que son como las cortezas del organismo, presenta particularidades especiales según la naturaleza y propiedades de estos epitelios. En la *mucosa digestiva* la absorción es poco considerable en la boca y en el esófago; en el estómago, si bien es grande para las bebidas, es también escasa para los alimentos. La superficie del intestino delgado es el verdadero sitio de la absorción digestiva. Las innumerables *vellosidades* de la superficie mucosa del intestino delgado han sido comparadas con razón á las raíces de los vegetales. Estas vellosidades contienen una red vascular y un quilífero central (V. VELLOSIDAD); pero para llegar á estos vasos las sustancias absorbibles deben ser objeto, por parte del epitelio que recubre las vellosidades, de una atracción especial, de una verdadera asimilación, que corresponde á la clase de los actos propios de los elementos anatómicos vivos, y no á la de los simples fenómenos de endósmosis. No sin fundamento ha dicho Cl. Bernad que los productos de la digestión constituyen en el intestino una especie de blastema generador, del cual los elementos epiteliales digestivos toman los principios de su formación y de su actividad. La absorción de la grasa en sustancia es difícil de explicar, creyéndose por algunos que sirven para darla paso los canalículos del platillo de las células epiteliales, y las células llamadas caliciformes (V. CALICIFORME). Se ha discutido mucho sobre la *absorción cutánea*; pero está definitivamente demostrado que los gases son absorbidos por la piel, pues si se sumerge un animal, un conejo, por ejemplo, en una atmósfera tóxica teniendo cuidado de mantener la cabeza fuera del aparato, sucumbe al cabo de algunas horas. La absorción del agua y de las materias disueltas en ella es muy exigua por la vía cutánea. Las fricciones favorecen la absorción por la piel. Los cuerpos sólidos ó líquidos, pero volátiles, se absorben muy bien cuando se dividen considerablemente mezclándolos con una sustancia grasa. De esto pueden servir de ejemplo el iodoformo y el mercurio.

La *superficie respiratoria* (tráquea, bronquios, pulmones) posee un poder de absorción considerable, tanto para los gases (V. RESPIRACIÓN), como para los líquidos, pudiendo absorberse en poco tiempo 40 litros de agua por la superficie pulmonar de un caballo. Las *superficies serosas* absorben también con gran facilidad; los líquidos introducidos en una cavidad serosa penetran en la sangre tan pronto como si hubiesen sido inyectados en el tejido celular subcutáneo; al contrario, otras superficies mucosas son refractarias á la absorción en tanto que el epitelio que las recubre está vivo: tal ocurre con la mucosa vesical. Cuando una sustancia es introducida en el tejido celular, por inyección subcutánea por ejemplo, no hay absorción propiamente dicha, sino simple penetración por imbibición y endósmosis en los capilares sanguíneos y linfáticos. Sin embargo, muchos autores designan con el nombre de absorción el paso del exterior al interior de los vasos, bien que la sustancia haya sido depositada sobre las superficies tegumentarias externa ó interna, bien que haya sido introducida en la intimidad de los tejidos.

Las *vías de absorción*, esto es, los vasos por los cuales se trasportan las sustancias absorbidas son las venas y los linfáticos, según demostró Magendie experimentalmente. De los productos absorbidos en la superficie intestinal, las grasas siguen especialmente la vía linfática (quilíferos) y las peptonas y los azúcares la vía venoso (vena porta).

Aparte del papel esencial de las superficies epiteliales, existen condiciones que pueden favorecer ó dificultar la absorción, ó por lo menos el trasporte de las sustancias absorbidas. Toda circunstancia que disminuye la proporción de las partes líquidas de la sangre favorece la absorción; cuando, al contrario el cuerpo está, por decirlo así, ingurgitado de líquidos y próximo á su punto de saturación, el poder absorbente disminuye de un modo considerable. La compresión de las venas que conducen la sangre de una región, modifica en ella los fenómenos de absorción, dificultándola por el aumento de la tensión venosa; igual efecto produce la acción del vacío (succión, ventosa). Sólo son absorbibles las sustancias gaseosas, líquidas ó disueltas; las sustancias grasas al estado de finísima emulsión pueden sin embargo ser absorbidas. Los corpúsculos sólidos en contacto con una mucosa, pueden penetrar en ella por una acción puramente mecánica, por presión, sobre todo, si estos corpúsculos presentan bordes cortantes; tal es el mecanismo de la *penetración* del polvo de carbón en el parénquima pulmonar, pero no puede decirse que haya absorción en este caso.

– ABSORCIÓN: *Bot.* Las plantas, lo mismo que los animales, absorben los líquidos y los gases con los cuales están en contacto. Los órganos principales de la absorción son las raíces y las hojas, que, como partes recubiertas por un tejido delgado y delicado, se dejan penetrar por los fluidos. Las raíces, á pesar de hallarse por lo común enterradas, experimentan también la influencia del aire, como las hojas y los demás órganos aéreos. La acción del aire es indispensable á la vida de las plantas; las plantas perecen al cabo de algunos días si sus raíces están rodeadas de una atmósfera de hidrógeno ó de nitrógeno; el oxígeno del aire absorbido por las plantas, sirve para formar el ácido carbónico á expensas de la sustancia propia de los vegetales. La observación diaria pone en evidencia la necesidad de esta absorción; así es que los árboles sucumben muy pronto cuando las raíces ocupan una capa de suelo en el que el aire no llega ó no se renueva suficientemente. Los experimentos de Lordat son decisivos: habiendo plantado árboles á diferentes profundidades, vió producirse la vegetación con tanto menos vigor, cuanto que las raíces quedaban más profundas.

Las tierras esponjosas son las más adecuadas al cultivo vegetal: los agricultores lo saben perfectamente, en particular los hortelanos. Las raíces tienen también la propiedad de absorber los líquidos tales como el agua y las sustancias que lleve en disolución; en cambio ninguna sustancia sólida, por fina que sea, puede pasar á través de la superficie absorbente de las raíces. Las sustancias disueltas no son todas absorbidas en proporciones iguales; de donde se deduce que las raíces no son simples órganos de absorción, sino verdaderos instrumentos de dialisis.

Se admitía antes que los órganos de absorción de las raíces eran las extremidades de las raicillas á las que De Candolle daba el nombre de esponjiolas y que consideró como formadas siempre de un tejido tierno y delicado, dotado de una gran facultad absorbente. Hoy se sabe que las extremidades de las raíces están en general protegidas por una ó varias capas de células resistentes é impermeables á los fluidos que forman la *pilcorisa*, cubierta que constituye un abrigo protector en el vértice extremo de la raíz.

Cuando se pone en contacto con el agua solamente la porción de la raíz recubierta por esta pileorisa no hay absorción, la raíz se deseca y muere rápidamente; lo mismo sucede cuando toda la superficie no protegida por la pileorisa se recubre por un barniz impermeable. Pero cuando se deja fuera del agua la extremidad considerada como esponjiola, la absorción se verifica por la parte de la raíz que está sumergida en el agua. De modo que la absorción de los líquidos se efectúa por las porciones situadas encima de la pileorisa y probablemente también por los pelos que recubren el tejido tierno de las raicillas.

No solamente por las raíces, sí que también por las aberturas practicadas mecánicamente en los vegetales, éstos absorben los líquidos; así es que la resección de las raíces al trasplantar el vegetal en las operaciones de horticultura, si aquella no es exagerada, no compromete, ni mucho menos, la existencia de la planta; es más, las ramas separadas del árbol é introducidas en tierra, agarran, como vulgarmente se dice, en muchos casos, y los injertos dan resultados en virtud de la misma propiedad. La absorción se

activa por la rápida evaporación de los líquidos á través de las hojas en proporción de la extensión superficial y número de éstas, por lo cual en la parte superior de las ramas deshojadas de las moreras y en la de los injertos se dejan hojas en el primer caso, y botones en el segundo para que llamen la savia hacia las partes superiores.

La absorción de los gases y vapores de la atmósfera por las hojas es también una función interesantísima de la vida vegetal. V. ALIMENTACIÓN DE LAS PLANTAS, RESPIRACIÓN VEGETAL.

– ABSORCIÓN DE LA LUZ: *Fís.* Todas las sustancias, aun las que parecen más trasparentes, absorben una parte de la luz que las atraviesa; puede demostrarse esto interceptando un haz de rayos luminosos con una capa muy gruesa de un medio muy trasparente, como el agua ó el vidrio, y midiendo la intensidad de la luz á la entrada y á la salida del medio, se nota que la intensidad disminuye con el espesor de la capa atravesada. Resulta que los medios diáfanos no absorben en general, en igual proporción, los rayos luminosos de diferente refrangibilidad y por consecuencia que estos medios aparecen coloreados. Por esto el agua vista en gran espesor ofrece un color azul; el vidrio ordinario se presenta en las mismas condiciones, unas veces verdoso, otras amarillento; el aire presenta una coloración azulada, y el cielo parece azul.

Puede decirse que no existe ningún cuerpo trasparente que visto en suficiente espesor no se presente coloreado; la coloración procede entonces de que los rayos diversamente refrangibles de que la luz blanca se compone, son absorbidos en proporciones diferentes por el medio diáfano que atraviesan; de suerte que si el aire parece azul, es porque absorbe los rayos azules y los rojos. Los cuerpos trasparentes que no ejercen sobre la luz más que una absorción mínima, parecen incoloros cuando se les mira á través de muy pequeños espesores; al contrario, cuerpos que son opacos en las condiciones ordinarias, se hacen trasparentes, si se les reduce á capas muy delgadas; de donde se deduce que la absorción de la luz por los medios que atraviesa es un fenómeno general, y que esta absorción se ejerce desigualmente sobre los rayos luminosos de diferente refrangibilidad y en proporciones que varían con la naturaleza del medio; los rayos luminosos no absorbidos son los que dan al cuerpo su *color*.

Cuando la luz se refleja sobre la superficie de los cuerpos, experimenta también una absorción que la priva de cierta cantidad de rayos coloreados; de modo que la luz reflejada aparece entonces con los colores restantes y estos parecen también los propios del cuerpo. Si la absorción de la luz en el acto de la reflexión se ejerce casi con la misma intensidad sobre todos los colores, el cuerpo que refleja la luz aparece entonces blanco ó negro; blanco si la absorción es poca, negro si es muy grande.

Para determinar con rigor los rayos luminosos que son absorbidos por un medio trasparente, se recibe sobre un prisma un haz de rayos que previamente haya atravesado el medio refringente. El prisma descompondrá este haz luminoso en sus colores elementales, siendo evidente que en el espectro que resulte faltarán los rayos luminosos que hayan sido absorbidos. Examinando por ejemplo un haz de rayos que hayan atravesado un vidrio azul de cobalto, no se encuentran en el espectro más que dos colores, el rojo y el azul, separados por un intervalo negro. Con los líquidos coloreados, como soluciones de clorofila, hemoglobulina y otras materias colorantes, ocurre lo mismo, presentando siempre los espectros correspondientes á la luz que atraviesa dichas disoluciones bandas obscuras, formadas por reuniones de líneas de sombra, líneas que no corresponden con las rayas obscuras del espectro solar (rayas de Fraunhofer) y son conocidas con el nombre de *rayas de absorción*, y los espectros correspondientes con el de *espectros de absorción*. V. ESPECTRO.

Para explicar los fenómenos de absorción de la luz, los físicos modernos acuden á las consideraciones mecánicas que se deducen de la teoría de las ondulaciones. Sabiendo que la luz es debida á las vibraciones de los átomos étereos, los diversos rayos coloreados corresponden á vibraciones de duración diferente; y si rayos de una refrangibilidad determinada se extinguen á causa de haber sido absorbidos, la desaparicion de estos rayos no puede explicarse más que por una transformación del movimiento; las vibraciones, cuya duración corresponde al grado de refrangibilidad de los rayos absorbidos por un cuerpo, son trasformadas en movimientos que no producen efectos luminosos. Pero cuando esta comunicación de movimiento no se verifica más que en ondas de una longitud dada, quiere decir que los átomos ponderables del cuerpo que se considere, tienen tendencia á ejecutar vibraciones de la misma duración que la que corresponde á los rayos absorbidos. V. RADIACIONES LUMINOSAS, ESPECTRO, FOSFORESCENCIA, FLUORESCENCIA.

– ABSORCIÓN: *Geol.* Desaparición de ciertas rocas ó partes de terreno que se han confundido con las capas inmediatas.

– ABSORCIÓN: *Agric.* En agricultura se estudia la propiedad que tienen las tierras de absorber el agua, y las sustancias que esta lleve en disolución y los gases que forman el aire.

En la facultad de absorber el agua influye no sólo la naturaleza de la tierra, sino el estado físico de sus componentes, puesto que el carbonato calizo en polvo retiene hasta el 85 por 100 de su peso de agua, mientras que la arena calcárea absorbe solamente un 29 por 100.

La mayor fuerza de absorción corresponde al humus, el cual absorbe el agua á la manera de una esponja, y la menor la posee la arena silícea, que sólo retiene una cuarta parte de su peso de dicho líquido.

Las tierras absorben también con intensidad la humedad del aire, y los gases que en la atmósfera se encuentran, como el oxígeno, nitrógeno, ácido carbónico y amoniaco. Esta propiedad es muy importante, porque estos elementos, después de absorbidos y retenidos entre los poros de la tierra, reaccionan sobre muchas de las materias que en el suelo se encuentran, originando transformaciones muy importantes para la vegetación. El oxígeno interviene directamente en la germinación de las semillas sembradas y en las combustiones lentas de la materia orgánica que la tierra contenga; el ácido carbónico influye poderosamente en la solubilidad de muchas sales, como son los fosfatos y carbonatos; y el amoniaco suministra á las plantas nitrógeno, con forma muy apropiada para ser absorbido. V. ABSORCIÓN (*Bot.*) y ALIMENTACIÓN DE LAS PLANTAS.

ABSORTAR (forma intensiva de *absorber*; del lat. *absorbēre;* de *ab* y *sorbēre*, sorber): a. ant. Suspender ó arrebatar el ánimo con alguna cosa extraordinaria.

> ¡Como! ¿que es posible que cosas de tan poco momento, y tan fáciles de remediar, puedan tener fuerzas de suspender y ABSORTAR un ingenio tan maduro como el vuestro? etc.
>
> CERVANTES.

> ... ¿á quién no admira y ABSORTA
> Ver un piélago de dichas,
> Ver un golfo de victorias?
>
> J. POLO DE MEDINA.

– ABSORTARSE: r. ant. ADMIRARSE.

> ABSORTÁBANSE DE ver la diabólica armadura y ridículo traje.
>
> *Estebanillo González.*

ABSORTO, TA (del lat. *absorptus):* adj. Suspenso, pasmado, admirado.

> ..... y está (el alma), cuando está en este gozo, tan embebida y ABSORTA, que no parece que está en sí, etc.
>
> SANTA TERESA.

> ¡Válame Dios, y cuántas provincias dijo, cuántas naciones nombró, dándole á cada una con maravillosa presteza los atributos que le pertenecían, todo ABSORTO y empapado EN lo que había leído en sus libros mentirosos!
>
> CERVANTES.

> El caballero, ABSORTO DE haberle pedido tanto, y que apenas pudiera pagarle, dijo: etc.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ABSORTO y confuso estoy.
>
> CALDERÓN.

> Y iba creciendo en mi pecho
> Este fuego tan aprisa,
> Que ABSORTO DE ver la llama
> A ver la causa volvía; etc.
>
> MORETO.

ABSTEMIO, MIA (del lat. *abstēmius;* de *abs* privat. y *temētum*, vino): adj. Que no bebe vino.

– ABSTEMIO, MIA: *Dro. can.* La repugnancia natural é invencible al vino es uno de los impedimentos que según el derecho canónico incapacitan para recibir órdenes sagradas, siempre que se pruebe que esta repugnancia es insuperable, ya que es necesario que el sacerdote consuma el vino en el santo sacrificio de la Misa.

Los teólogos protestantes designan también con el nombre de abstemios á los que no pueden participar de la copa en el sacramento de la Eucaristía por la aversión que les produce el vino.

Entre los primeros romanos, las mujeres debían ser abstemias. Entre los Judíos, los Nazarenos hacían voto de abstenerse de beber vino. Los musulmanes son abstemios.

– ABSTEMIO (LORENZO): *Biog.* Sabio italiano, natural de Macerata, en la Marca de Ancona. Vivió á fines del siglo XV y su verdadero nombre era *Bebilaqua*, traducción italiana de *abstemio.* Se distinguió por sus obras literarias, y el duque de Urbino, de quien había sido maestro, le nombró su bibliotecario. Escribió una colección de *Fábulas* y otras obras.

ABSTENCIÓN (del lat. *abstentĭo*; de *abstinēre*, abstenerse): f. La acción y efecto de abstenerse: es más usual en este sentido el vocablo abstinencia.

– ABSTENCIÓN: *Legisl.* En la legislación romana llamábase *beneficio de abstención* al derecho que la ley concedía á los herederos de renunciar la herencia cuando no querían soportar las cargas.

En nuestra actual legislación llámase *abstención del juez*, al acto de éste ó del magistrado que, con el propósito de librarse del mal efecto de una recusación, adelantándose á ella, se abstiene ó separa por motivos legítimos y aprobados del conocimiento de un pleito civil, ó de una causa criminal. Se emplea también esta palabra para significar la separación del juez nombrado para un tribunal de oposición á cátedras, ó á la judicatura, ó al ministerio fiscal, que, por razones fundadas de parentesco ó de enemistad con alguno de los opositores, cree que pudiera ser recusado.

– ABSTENCIÓN: *Pol.* En política se emplea esta palabra para expresar la renuncia de los electores al derecho del sufragio en las sociedades en que éste es la base de las instituciones. La abstención puede reconocer por causa la negligencia ó la indiferencia, ó bien ser una manera pacífica de protestar contra el gobierno establecido. En las sociedades antiguas, en que el Estado absorbía al individuo y en que el bien individual tenía que posponerse al bien público, la abstención se consideraba como una deserción, y Solón en una de sus leyes prohibió severamente á los ciudadanos la neutralidad en las luchas que dividían la república.

ABSTENERSE (del lat. *abstinēre*; de *abs* y *tenēre*, tener): r. Privarse de alguna cosa.

> – Bien lo conozco; pero no tengo sufrimiento para ME ABSTENER DE adorar tan alta empresa.
>
> *La Celestina.*

> – Tomó el nombre de rey DE que hasta entonces SE HABÍA ABSTENIDO por respeto y reverencia de su padre.
>
> MARIANA.

> Enfrene su lengua de toda parlería, y ABSTENGA sus ojos DE mirar á todas partes.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... para que TE ABSTENGAS y reportes en el hablar demasiado conmigo.
>
> CERVANTES.

> Pues templando á su enojo la braveza
> DE hacer SE ABSTUVO un nuevo desatino.
>
> VALBUENA.

> DE mirarte ME ABSTENGO,
> Porque no digas
> Que porque estás sin velo
> Todos te miran.
>
> *Cantar popular.*

ABSTERGENTE: p. a. de ABSTERGER. Que absterge.

– ABSTERGENTE: adj. *Med.* Nombre dado antiguamente á los medicamentos que se empleaban para quitar las materias viscosas y pútridas de las superficies orgánicas naturales, y de las ac-

cidentales (heridas, úlceras) á que estaban adheridas.

ABSTERGER (del lat. *abstergĕre*; de *abs* y *tergĕre*, limpiar, dejar terso): a. ant. *Med.* Limpiar, separar de una superficie interna ó externa del cuerpo una substancia adherida á ella.

ABSTERSIÓN (del lat. *abstersĭo*): f. *Med.* Acción y efecto de absterger.

ABSTERSIVO, VA (del lat. *abstersivus*): adj. Que tiene virtud para absterger.

> La raíz del acanto es desecativa, ABSTERSIVA y de sutiles partes.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ABSTINENCIA (del lat. *abstinentĭa*): f. Acción de abstenerse.

> La ABSTINENCIA de los placeres sensuales fortalece las facultades del espíritu.
>
> BALMES.

– ABSTINENCIA: Virtud de abstenerse, ó ejercicio de esta virtud.

> Ponie sobre su cuerpo unas graves sentencias,
> Jeiunios, e vigilias, e otras ABSTINENCIAS.
>
> BERCEO.

> Con mucha oración á Dios por mí rogaba,
> Con la su ABSTINENCIA mucho me ayudaba, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

– ABSTINENCIA: En sentido restrictivo, privación de comer carne en cumplimiento de precepto de la Iglesia, ó de voto especial de alguna localidad.

> El calendario rezaba que aquel día era de ABSTINENCIA, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

> Con ayunos y ABSTINENCIAS
> Y de bulas una resma
> Se presenta la cuaresma, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ABSTINENCIA: *Fisiol.* La privación absoluta de alimentos y bebidas tiene por último resultado la muerte, pero no tan rápida como la consecutiva á la privación de oxígeno. El animal, reducido á vivir de su propia sustancia (*antofágia*), se encuentra en las condiciones de un carnívoro, la orina se hace ácida y la cantidad de urea aumenta relativamente en los primeros días de la inanición. La vida puede conservarse más ó menos tiempo, según condiciones múltiples: la especie animal, la edad, la cantidad de grasa depositada en los tejidos, la temperatura exterior, la cantidad de trabajo orgánico realizado por el individuo sometido á la abstinencia, etc. Dada la misma proporción de combustible orgánico disponible, toda causa que aumente la intensidad y rapidez de las combustiones fisiológicas acelera el fin de la existencia. Los animales de sangre fría y los mamíferos sumidos en el sueño invernal resisten una abstinencia muy prolongada. El hombre sucumbe generalmente en el término de una semana á la abstinencia absoluta de líquidos y sólidos; pero esta abstinencia puede prolongarse quince días y aun más por la permanencia en la cama y el reposo. Los niños sucumben más rápidamente que los adultos, lo cual se explica por la mayor intensidad de las combustiones nutritivas. La vida puede prolongarse más tiempo cuando los individuos se abstienen solamente de alimentos y continúan bebiendo agua. Ultimamente Laborde ha practicado experimentos demostrativos á este respecto; un perro privado de sólidos y líquidos murió el 20.° día de ayuno, mientras que otro perro, del mismo peso, al que se daba agua, vivía aun el 40.° día y se le pudieron administrar alimentos sólidos sin provocar en él trastorno apreciable. Concíbese que con un período preparatorio durante el cual se acumulen las reservas orgánicas de nutrición y sometiéndose á cuantas condiciones disminuyen el desgaste orgánico, la abstinencia puede alcanzar, aun en el hombre, una duración extraordinaria, si no se le priva del agua totalmente. En algunos locos (lipemaniacos, melancólicos, histéricos), afectos de *sitofobia*, ó sea horror á los alimentos, suelen observarse casos extraordinarios de abstinencia prolongada.

La abstinencia ocasiona en el hombre numerosos desórdenes en los diversos sistemas de la economía, iniciándose por las alteraciones nerviosas que consisten primero en los intensos tormentos del hambre y de la sed, seguidos bien pronto de alucinaciones, insomnio, accesos de excitación y delirio, y por último de períodos de abatimiento y de estupor. Las investigaciones de Chossat y Strelzoff sobre los animales, demuestran que la disminución gradual del peso del cuerpo llega al 30 por 100 cuando sucumbe el animal. El tejido adiposo desaparece de ordinario completamente, el muscular se reduce próximamente á la mitad y la sangre pierde el tercio de su peso, de suerte que disminuye en proporción del peso total del cuerpo. El sistema nervioso pierde muy poco de su peso.

Los movimientos respiratorios se hacen más lentos y aunque en la proximidad del fin la respiración se acelera hasta hacerse anhelosa, el ácido carbónico expirado disminuye constantemente. El impulso cardiaco y el pulso se debilitan y generalmente se hacen más lentos; algunas veces esta lentitud del pulso es considerable. La actividad de la absorción aumenta. Struve ha observado en los enfermos sometidos al tratamiento por la abstinencia, que los productos morbosos se reabsorben, los bordes callosos de las úlceras antiguas se deprimen, las erupciones palideceu, etc. La temperatura del cuerpo desciende primero lentamente, 0,2 de grado en 24 horas, después rápidamente cuando la muerte se aproxima. El animal muere generalmente cuando la temperatura ha descendido hasta 25° ó 20°, es decir, cuando ha perdido de 15 á 18 grados. La resistencia para el frío disminuye durante la abstinencia y las secreciones experimentan también una disminución notable. El estómago se retrae poco á poco disminuyendo su volumen hasta reducirse en algunos casos al de un asa del intestino grueso. El poder digestivo se debilita hasta el punto que el retorno á la alimentación exige grandes precauciones. Ciertas sustancias, la coca sobre todo, permiten soportar sin molestias la abstinencia de alimentos, conservando aptitud para realizar grandes ejercicios musculares. La acción anestésica de la coca explica la carencia de la sensación del hombre; pero activando la coca los movimientos nutritivos, como lo prueban las investigaciones de Moreno y Maiz, Gossé, Rabuteau, Rouse, etc., el organismo experimenta mayor pérdida de peso por la acción de esta sustancia. Los esperimentos llevados á cabo por los *ayunadores* de reputación popular, los Tanner, Succi, Merlatti, etc., no parecen ofrecer garantías suficientes de seriedad.

Las modificaciones del organismo por la abstinencia son utilizadas en el tratamiento de numerosas enfermedades. V. DIETA.

– ABSTINENCIA: *Teol.* Casi todas las religiones han prescrito la abstinencia, ya como medida higiénica, ya como medio de mortificar los sentidos y domar las pasiones. La ley de Moisés prohibía á los judíos comer carne de animales impuros y no permitía á los sacerdotes el uso del vino mientras estaban dedicados al servicio del templo.

La Iglesia católica distingue entre el ayuno y la abstinencia; en aquél se limita la cantidad de nuestra alimentación; en ésta la limitación sólo afecta á la naturaleza del alimento.

La definición dada excluye tres errores posibles respecto á la naturaleza eclesiástica de la abstinencia.

En primer lugar, la Iglesia no prohibe ciertas clases de alimento porque sean impuras, ya por sí propias ó porque se tomen en días dados. Por el contrario sostiene con San Pablo (I *Tim.* IV, 4) «que toda criatura de Dios es buena» y ha condenado repetidas veces (*Canon. Apost.* 53. *Concil. Ancyr.*, can. 14) el error gnóstico y maniqueo que consideraba malos á la carne y al vino.

En segundo lugar, la abstinencia que se reclama es razonable, y no se exige por tanto de aquellos cuya salud perjudicaría ni de aquellos á quienes incapacitaría para cumplir sus deberes ordinarios.

En tercer lugar, la abstinencia católica es un medio, no un fin. La abstinencia, como dice Santo Tomás, pertenece al reino de Dios sólo en cuanto «procede de la fe y del amor á Dios»: (II, 2, 146, 1. Véase también la oración de la Iglesia en la Misa del tercer domingo de Cuaresma).

Pero ¿cómo es que la abstinencia de carne promueve la salud del alma? Porque la abstinencia nos habilita para dominar *nuestra* carne y seguir el ejemplo de San Pablo que «castigaba su cuerpo para subyugarlo» (I. *Cor.* IX, 27).

La tradición perpetua de la Iglesia está fuera de toda posibilidad de error en este asunto, y desde los tiempos más remotos los cristianos en ciertas estaciones, se abstenían de carne y vino, y hasta reducían su alimentación á sólo pan y agua (*Conc. Laod.* can. 50). Además, absteniéndonos de carne, renunciamos al alimento realmente más agradable y más nutritivo y por tanto purgamos con un castigo temporal el pecado, aún cuando éste haya obtenido perdón.

– ABSTINENCIA: *Zool.* Facultad que tienen algunos animales, como el lirón, la marmota y otros, de pasar la estación del frío sin tomar alimento, sumidos en una especie de sueño ó aletargamiento.

ABSTINENTE (del lat. *abstinens*): part. act. de ABSTENERSE. Que se abstiene.

– ABSTINENTE: adj. Comedido, sobrio, templado ó mortificado en sus apetitos, y especialmente en el de comer y beber.

> También hubo filósofos ABSTINENTES, que se contentaban con viles manjares, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... hombre ABSTINENTE y de ejemplar vida y costumbres.
>
> OVALLE.

ABSTINENTEMENTE: adv. m. Con abstinencia.

ABSTINENTES: adj. s. *Hist. ecl.* Herejes que aparecieron en Francia y España al finalizar el siglo III; al igual que los maniqueos condenaban el matrimonio y el uso de las carnes. Negaban también la divinidad del Espíritu Santo.

ABSTRACCIÓN (del lat. *abstractĭo*; de *abstrahĕre*, abstraer): f. Acción y efecto de abstraer y abstraerse.

> ... porque con la continua ABSTRACCIÓN en los sentidos, el curso del retirarse adentro había hecho en los oídos hábito de no oir.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> ... ha tenido que buscar una nueva ABSTRACCIÓN que sirva de bandera al poder arbitrario, y se ha inventado el partido de la legitimidad.
>
> QUINTANA.

> ..... lejos estoy de considerar la atención como ABSTRACCIÓN severa y continuada, etc.
>
> BALMES.

> Haced por un momento ABSTRACCIÓN de la virtud divina, etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

– ABSTRACCIÓN: Apartamiento de la comunicación y trato con las gentes.

– ABSTRACCIÓN: *Fil.* Operación intelectual que consiste en separar mentalmente lo que es inseparable en la realidad. La abstracción es el precedente ó, como la llama Rey (*Lógica*), el instrumento de la generalización, porque no podemos concebir los conocimientos generales, sin eliminar lo individual, es decir, sin abstraer. Toda idea generalizada es abstracta y posee realidad *sólo inteligible* (V. REALISMO, NOMINALISMO y CONCEPTUALISMO) y no concreta, porque la abstracción no es función de la imaginación, sino propia de la razón discursiva que divide en la mente lo indivisible y separa lo inseparable, preparando el análisis á que excita la complejidad sintética de lo real. A lo abstracto se opone lo concreto. Es esto lo *dado* en la experiencia con todos sus elementos, el *dato real* ó materia del conocimiento (según el tecnicismo aristotélico y kantiano); mientras que lo abstracto es lo *construído* por el pensamiento, la forma (que dirían Aristóteles y Kant), que no tiene más límite que lo contradictorio. Con estas advertencias, se puede distinguir la realidad inteligible (propia de las abstracciones) de la realidad concreta (que es la que poseen los objetos), pues, como dice Joubert, «el gran abuso de la abstracción consiste en considerar los seres de razón ó entidades metafísicas (por ejemplo el pensamiento) como si fueran seres reales». Al abstraer concebimos las cualidades independientes de las sustancias dentro de las cuales residen, aislando mentalmente los caracteres diferentes de las cosas para examinarlos aparte y cada uno en sí mismo (como cuando abstraemos el color de las cosas). Si en la complexión de sucesos y en la multiplicidad de motivos que solicitan nuestra actividad es regla práctica *dividir para vencer*, en la síntesis de la realidad

se impone como exigencia *distinguir y dividir* (por medio de la abstracción) para conocer las complejas sinuosidades de lo concreto ó, como se dice, el prisma de infinitas caras de la realidad. Es una *división intelectual* que aplicamos á las ideas que tenemos de los objetos, al discernir sus elementos constitutivos. Por analogía y amplificación de sentido, se aplica también esta operación intelectual á las ideas demasiado vagas y quiméricas que se diluyen en la utopia, á la enajenación del ánimo en los inspirados y en los místicos, cuando padecen distracciones (atención negativa ó abstracción) por la tensión excesiva del pensamiento en relación con un solo objeto, y además al desvío del medio en que vive aquél que padece hastío y nostalgia ó se siente dominado por el egoismo. Finalmente la abstracción se emplea para preparar lo que los lógicos denominan *método de eliminación*, procedimiento en virtud del cual se van restando ó abstrayendo de objetos é ideas aquellas cualidades que no les son adecuadas, y aun sirve de auxiliar poderoso para la definición, cuando se necesita recurrir á sus grados imperfectos y entre ellos á la *definición negativa* que consiste en exponer lo *que no es lo definido* para dejar ante el pensamiento (por ministerio de la abstracción) aquellas notas ó cualidades características de lo que se pretende definir. Abstrayendo, descubrimos las relaciones de semejanza que existen entre los objetos, y nos elevamos á la noción de lo que les es común (ideas generales), siendo digno de notarse (V. GENERALIZACIÓN) que la abstracción prepara el uso de la generalización, dispone el análisis y es el requisito indispensable de la sistematización ordenada de nuestros conocimientos. Ya se viene repitiendo de tiempo inmemorial con Aristóteles *nulla fluxorum est scientia* (no es posible constituir ciencia de lo individual). Todo el conocimiento humano, en cuanto aspira á ser científico, tiene por base la abstracción, determinándose por tanto una relación directa entre el desarrollo de la abstracción y el progreso del pensamiento, como puede observarse en la inteligencia del niño y del salvaje, muy concreta y poco abstracta. Precede la abstracción, que se desarrolla á medida que el niño va dominando el lenguaje, á la generalización y al raciocinio; pero depende de la percepción exterior y del recuerdo (de la experiencia ayudada de la memoria). Por tal razón Laromiguière denominaba los sentidos «máquinas de la abstracción». Es en efecto cada uno de nuestros sentidos *un instrumento natural* de la abstracción, porque mediante ellos se perciben determinadas propiedades de la materia, con exclusión ó abstracción de las demás (así es la vista sensible al color y no á la resistencia, en lo cual se funda después la distinción hecha por los escolásticos entre el *sensible propio* y el *sensible común)*. Como conocemos empíricamente, imponiéndonos la misma experiencia la necesidad de abstraer, podemos afirmar que tenemos ideas abstractas, porque nuestra percepción no llega nunca al fondo y al infinito detalle de las cosas, ni conoce el *todo* de nada. Conocemos pues siempre mediante abstracción y es esta una operación *espontánea, natural y congénita* con nuestro pensamiento. Es además, *reflexiva* (verdadero auxiliar de la ciencia), cuando fijamos premeditadamente la atención en determinada propiedad, prescindiendo de las demás. Casos notables de abstracción en el sentido de atención negativa respecto á los objetos que nos rodean, se citan á granel por los psicólogos como prueba de la concentración de nuestro pensamiento y de su energía intensiva. Entre los más notables se puede recordar el de Arquímedes, absorto ante la resolución de un problema y muerto en Siracusa sin advertir la refriega que trababan los que defendían y atacaban la ciudad. Además de la abstracción espontánea y reflexiva, se enumeran por psicólogos y lógicos múltiples clases de abstracción y aun variedad de grados en su desarrollo. La Escolástica, que es la filosofía de la abstracción, la que revistió de formas abstractas una realidad creída, no libremente investigada, llegó á distinguir tres clases correspondientes á los órdenes de lo inteligible (Física, Matemáticas y Metafísica); distintas á su vez del orden real, en el cual comprendían otras ciencias filosóficas (Lógica y Moral). La Escolástica funda con Sto. Tomás y Suarez la facultad de abstraer en la inmaterialidad del espíritu (V. KLEUTGEN, *La Philosophie scolastique*. t. I.) y llevada en sus derivaciones naturales por una tendencia creciente é invasora de divisiones y subdivisiones, faltó con excesiva frecuencia á la regla fundamental de la abstracción. Consiste esta regla en precavernos contra la invasión de la imaginación (que pretende erróneamente identificar lo concreto con lo inteligible) en el dominio de la abstracción, convirtiendo arbitrariamente fenómenos en séres (así consideraba la antigua física al aire, al fuego y á la humedad) y prestando una existencia sustancial á puras modalidades (especies sensibles é inteligibles y otras entidades escolásticas). «La imaginación – dice la antigua Enciclopedia – convierte la abstracción en causa de error, porque tiende á dar una existencia real á las concepciones abstractas de nuestro espíritu; así es como la poesía personifica el amor, la belleza, la sabiduría, etc.» Contribuye en primer término al error de *realizar las abstracciones* el lenguaje. Separadas mediante la abstracción las cualidades del todo á que pertenecen, reciben de momento una existencia aislada, aparte, que el signo completa y fija con caracteres permanentes. Además, muchas ideas de modos ó cualidades (color, forma) son expresadas por *sustantivos*; y como en muchos casos los sustantivos significan objetos concretos y sustancias reales, el hábito nos lleva á considerar erróneamente las abstracciones como sustancias y cosas en sí. De esta suerte el carácter de nuestros actos espirituales, *ser conscientes*, considerado aparte y expresado por el adjetivo *consciente* y después por el sustantivo *conciencia*, se ha elevado á una entidad real con existencia propia é independiente. De esta ilusión de tomar abstracciones por realidades, procede el error del *realismo* de la Edad media. Pero á veces no sólo se realizan, sino que se *personifican* las abstracciones; así acontece en la psicología, señaladamente en la escocesa, donde el *polismo* indefinido de facultades es considerado como un enjambre de personas ó entidades que constituyen aquella ciencia en especie de psicología *feudal*, según dice Saint Mill, y su objeto en verdadera danza macabra de representaciones entitativas, que cuando no riñen cruentas batallas, desfilan con el inflexible rigor de maniquíes en un formalismo estéril. Y aun puede seguir su marcha la lógica del error, llegando á *divinizar* las abstracciones; así para los Eleatas, los Pitagóricos y Alejandrinos, el Dios Supremo es la *unidad*, es decir, una abstracción. De estas abstracciones divinizadas está lleno el Olimpo griego. Aparte este peligro del abuso de la abstracción, imputable principalmente al desarreglo de nuestro poder imaginativo, ímplicito queda en lo dicho que la razón discursiva no puede obtener fruto para la organización del conocimiento en sistema científico, sin el eficaz auxilio de la abstracción.

ABSTRACTAMENTE: adv. m. Con abstracción.

ABSTRACTICIO, CIA: adj. Relativo, consiguiente, análogo á la abstracción.

– ABSTRACTICIO: *Quím.* Epíteto dado antiguamente por algunos químicos al aceite esencial que se extraía de los vegetales aromáticos, por medio de la destilación.

ABSTRACTIVAMENTE: adv. m. De un modo abstracto. Con abstracción.

> ... pero vióla ABSTRACTIVAMENTE con esta luz y vista inferior á la visión beatífica.
>
> SOR MARÍA DE AGREDA.

ABSTRACTIVO, VA: adj. Que abstrae ó tiene la propiedad de abstraer.

– ABSTRACTIVO, VA: *Quím.* ABSTRACTICIO.

ABSTRACTO, TA: adj. Que significa alguna cualidad con exclusión de sujeto. *Ciencias* ABSTRACTAS, *ideas* ABSTRACTAS. *número* ABSTRACTO, *términos* ABSTRACTOS. V. CIENCIA, IDEA, NÚMERO y TÉRMINO.

> ... apetece que el lenguaje y los secretos del cálculo y los altos principios de las ciencias ABSTRACTAS, y los grandes descubrimientos de las naturales, sean alcanzadas de todos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> – Yo la instruiré con las ciencias ABSTRACTAS, etc.
>
> MORATÍN.

> – Amor no es pasión ABSTRACTA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EN ABSTRACTO: m. adv. Con separación ó exclusión del sujeto en quien se halla cualquiera calidad.

> ... por esto exige el espacio vacío; pues que cuando hace la aplicación á los cuerpos, no encuentra toda la exactitud que hallaba en la continuidad *en* ABSTRACTO.
>
> BALMES.

> ... se ha visto obligada acaso á conservar con frecuencia su ideal *en* ABSTRACTO y en vago, etc.
>
> VALERA.

ABSTRAER (del lat. *abstrahĕre; de abs* y *trahĕre*, atraer, traer hacia sí): a. Separar con la mente una ó varias de las propiedades que pueda tener un objeto, para fijarse sólo en ellas, con independencia de las demás.

> Como pueden hallarse en objetos diversos unas mismas cualidades, damos mentalmente á éstas una entidad ó existencia separada, ABSTRAÍDA, aislada é independiente de los objetos en los cuales residen de una manera inseparable.
>
> MONLAU.

ABSTRAER: n. Con la preposición *de*, prescindir, hacer caso omiso. Ú. t. c. r.

> Pero no hay duda que, ABSTRAYENDO DE las hipérboles y encarecimientos propios del arte poético, todo lo histórico es muy conforme á la verdad.
>
> OVALLE.

ABSTRAERSE: r. Enajenarse de los objetos sensibles, no atender á ellos, por entregarse á la consideración de lo que se tiene en el pensamiento.

> ... con lo cual sosegado y ABSTRACTO, recibió la respuesta del cielo.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ABSTRAÍDO, DA: adj. Apartado ó retirado de la comunicación ó trato de la gente.

> ... carácter tétrico, pensador, ABSTRAÍDO, etc.
>
> ARRIAZA.

– ABSTRAÍDO, DA: DISTRAÍDO:

ABSTRUSO, SA (del lat. *abstrūsus*, oculto, p. p. de *abstrudĕre*, ocultar): adj. Recóndito, de difícil penetración ó inteligencia.

> Decía, pues, así la recóndita, ABSTRUSA y endiablada dedicatoria, etc.
>
> ISLA.

> Es preciso amenizar algún tanto materias tan ingratas de puro ABSTRUSAS.
>
> BALMES.

> Pero siendo esta materia sobremanera ABSTRUSA según la explican las obras que de ella tratan, etc.
>
> RUFINO J. CUERVO.

ABSUELTO, TA: p. p. irreg. de ABSOLVER.

> La mujer quedó ABSUELTA, y ellos se fueron condenados y confusos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Vióse la causa, y como el juez estaba bien dispuesto y favorable, salí ABSUELTO, libre y sin costas.
>
> *La Pícara Justina.*

ABSURDIDAD (del lat. *absūrditas):* f. ant. Absurdo.

> ... y vinieron á tanta demencia y ABSURDIDAD tan enorme.
>
> ALFONSO DE LA TORRE.

ABSURDO, DA (del lat. *absurdus*; de *ab*, y *surdus*, sordo): adj. Contrario y opuesto á la razón.

> .... pruébanlo con argumentos no muy ABSURDOS ni distantes de la verdad.
>
> *El Comendador Griego.*

> A la luz de esta antorcha se fueron disipando poco á poco los seres monstruosos, los errores groseros y las fábulas ABSURDAS que había forjado el interés combinado con la ignorancia, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¿Vacilaréis siempre entre las contradicciones mas ABSURDAS?... etc.
>
> MORATÍN.

Tenía un tío, llamado D. Gumersindo, poseedor de un mezquinísimo mayorazgo, de aquellos que en tiempos antiguos una vanidad ABSURDA fundaba.

VALERA.

– ABSURDO: m. Dicho ó hecho repugnante á la razón.

No acierta á pronunciar, y si pronuncia ABSURDOS hace y forma solecismos.

CERVANTES.

Siendo un ABSURDO reunir las Cortes en la forma que tenían en lo antiguo, etc.

QUINTANA.

Ni aun cuando decimos que Dios es todopoderoso, entendemos que pueda hacer ABSURDOS.

BALMES.

El error triunfa y la verdad se pierde en un laberinto de sofismas y de ABSURDOS.

AGUSTÍN DURÁN.

– ABSURDO (LO): *Fil.* Significa según su origen etimológico, si hemos de seguir las autorizadas opiniones de Littré y Larousse, lo que, procedente de la sordera, engendra un *quid pro quo* ininteligible. Lo inconcebible, lo que el espíritu no puede pensar es, en último término, lo contradictorio. Lógicamente lo absurdo expresa el límite ó extremo del diámetro del mundo inteligible. Son en efecto los principios ó categorías de la identidad (A = A) y de la contradicción (A es la misma cosa que no A), las leyes que rigen el proceso y desarrollo de nuestro pensamiento, más allá de las cuales no se concibe ni la existencia concreta de nuestras percepciones, pues aun desviada la inteligencia de sus propias leyes, otra vez se rige en tales desviaciones según una ley, imponiéndose el orden en medio del desórden ó siguiendo el pensamiento una lógica en el fondo tan inflexible en el error como en la verdad. El límite infranqueable de la lógica del error, en medio de su posible sistematización, está representado por el absurdo. El sentido común suele precipitadamente identificar el absurdo con lo que de momento no se entiende ó no se explica y llega á restringir su alcance á lo que no se concibe, dado el estado habitual de la experiencia. En primer lugar, conviene advertir que la experiencia no puede ser criterio para discernir lo absurdo de lo que no lo es, pues acontece muy frecuentemente que lo que para un estado de experiencia puede aparecer como absurdo, deje de serlo para un estado subsiguiente. Así sucede, por ejemplo, para la experiencia del hombre inculto que resulta absurdo que se mueva la tierra, porque desconoce la manera de interpretar las apariencias que ocultan la realidad, distinguiendo el movimiento real del aparente. Y de igual modo estima el que se atiene al dato de la experiencia que es absurda la existencia de los antípodas, porque ignora que la ley de la gravitación atrae los cuerpos hacia el centro de la tierra. Para el criterio empírico lo que no es susceptible de símbolo, esquema ó imagen es absurdo, olvidando que más allá del alcance que se pueda conceder á nuestra facultad imaginativa existen pensamientos, ideas y nociones que, sin ser representables en imagen, son concebibles (lo infinito de las palabras, el punto matemático, etc.). Precisamente contra este sentido erróneo del empirismo se ha estimado siempre el principio de toda realidad y el fundamento de lo concebible (Dios) como el *inefable* (el que no es susceptible de signo ó esquema que lo represente). Contra el empirismo, que declara absurdo el pensamiento de Colón, se podrá siempre reargüir, afirmando que «la utopía de hoy es la realidad de mañana». Además tampoco es admisible la preocupación del vulgo que considera ideas equivalentes la de lo absurdo y la de lo falso. Tiene el error su lógica tan inflexible como la que rige el proceso de la verdad, siguiendo el mismo desarrollo que se observa en las desviaciones del mundo natural, de las cuales son ejemplo la periodicidad de ciertas perturbaciones, la intermitencia de determinadas enfermedades, el ritmo de algunas afecciones, etc. Y en cuanto el error es susceptible de sistematización (según lo prueban los sistemas filosóficos), puede ser concebido y aun explicado (aunque nunca justificable y admisible) según las leyes de la historia de la filosofía. Será falso, por ejemplo, que el sol gira al rededor de la tierra, pero no es absurdo el sistema de Ptolemeo, como de otro lado no parece cierta la separación establecida por Kant entre la materia y la forma del conocimiento, y no se podrá, sin embargo, estimar como absurdo, sino como concebible y muy lógico, dado aquel estado de pensamiento, el sistema kantiano. Restringiendo, pues, el verdadero sentido de la palabra absurdo á su alcance legítimo, resulta que sólo se aplica á lo contradictorio, inconcebible é irracional. Es por tanto la negación del pensamiento y de sus leyes, pero no la de la experiencia que puede ser contradicha á cada paso por experiencias ulteriores y por la hipótesis, audacia del pensamiento al par que instrumento de progreso de la ciencia (V. Naville, *Logique de l'Hypothèse*). No puede negarse la razón á sí misma, como en fin de cuenta la experiencia total, íntegra, que concebimos aunque no recibimos por lo limitado de nuestra condición, no se contradice tampoco; de lo cual se infiere que lo absurdo no se refiere directamente á las denominadas operaciones simples de nuestra inteligencia ó facultades reales de nuestro pensamiento, sino á aquellas operaciones complejas ó facultades formales de que nos servimos para *interpretar* los datos reales de las primeras y desde luego al juicio, operación en virtud de la cual unimos, mediante un acto intelectual (la cópula), dos nociones que se contradicen (A es no A). No es pues posible el absurdo aplicado á la noción misma ó concepto; el absurdo sólo existe cuando relacionamos unas ideas con otras. Puede, pues, existir proposición absurda, pero no idea, en el sentido de dato primitivo, que sea absurda. Aun con esta restricción, conviene todavía advertir que á veces el espíritu combina palabras ó representaciones verbales, creyendo combinar ideas, porque induce falsamente de una supuesta unión mecánica del pensamiento con la palabra. De este único modo se explica que el espíritu pueda representarse *sólo verbalmente* ideas absurdas (círculo cuadrado, semana de tres jueves, paralelas que no sean equidistantes, etc.). Se reconocen estas como representaciones exclusivamente verbales, desde el momento en que el espíritu descarta el velo de los sonidos para descubrir la idea ó lo significado, reflexionando sobre el sentido de las palabras empleadas. Se percibe en seguida su contradicción y se reconoce que el absurdo no existe en las ideas (pues aquellos signos no expresan ideas) sino en las combinaciones de palabras de sentido contradictorio. La proposición absurda (y por tanto lo absurdo reside en la relación interpretada mediante la cópula del juicio) es aquella, cuyo atributo enuncia algo que niega ó contradice la comprensión esencial del sujeto. Determina la lógica lo que es contradictorio (dos proposiciones que difieren en cantidad y cualidad) y estima desde luego que las proposiciones contradictorias no pueden ser á un tiempo verdaderas ni falsas, sino que de la verdad de la una se deduce la falsedad de la otra y vice versa (V. CONTRADICCIÓN LÓGICA). En esta regla lógica, que requiere la distinción de la contrariedad (lo blanco y lo negro) y de la contradicción (lo blanco y lo no blanco), se funda lo llamado demostración indirecta ó *ad absurdum* (V. Aristóteles y Hamilton, *Lectures on Logic*), que consiste en probar que la no admisión de la tésis implica lo contradictorio y lo irracional. Este raciocinio (V. DEMOSTRACIÓN) es un procedimiento de crítica ó de refutación más que de prueba; sirve para discutir y rechazar el error, pero no es útil para hallar ni probar la verdad; porque, aparte de que es camino indirecto que no conduce á la contemplación de lo verdadero, no se puede olvidar que lo implícito en el absurdo es siempre una negación. Además esta demostración indirecta ó *ad absurdum* (reducción al absurdo) debe ser apreciada sólo como un recurso último del cual se echa mano cuando faltan otros más directos; porque en él siempre se halla latente el gravísimo peligro de confundir lo contradictorio con las proposiciones contrarias, engendrando de esta suerte sofismas sin cuento y errores de gran bulto. Todos los razonamientos que se fundan exclusivamente en la complejidad de los hechos históricos adolecen de este vicio, por lo cual se afirma con sabor escéptico, pero con sentido certero, que «la historia es arsenal que proporciona toda clase de armas para defender las causas más opuestas». Y es que se prescinde de la complejidad de los hechos históricos, se examinan sólo algunas de las circunstancias que á su realización concurren, se nota con excesiva diligencia y con inducciones prematuras su diferencia y por uno de los llamados sofismas de tránsito se concluye de la contrariedad á la contradicción y al absurdo. Sin insistir en estos peligros, fácilmente se concibe que existen razones todavía más valiosas para preferir la demostración directa á la indirecta ó *ad absurdum*. La primera prueba que una proposición es verdadera y el *porqué* de su verdad, mientras que la reducción al absurdo se limita á concluír sobre la verdad de una proposición, sin probar el porqué es verdadera.

ABSUS: m. *Bot.* Nombre vulgar dado en Egipto á la *cassia absus*, planta, llamadas *chichim*, cuyas semillas pulverizadas y mezcladas con azúcar se emplean en aquel país contra las oftalmías.

ABSYRTIDAS: *Geog. ant.* Multitud de islas inmediatas á la costa de la Iliria, llamadas así porque, según la mitología, Absirto, hermano de Medéa, partió en trozos la costa ilírica para facilitar su fuga; hoy tienen el nombre de *Islas Ilíricas*.

ABTAO: *Geog.* Isla del archipiélago de Chiloé, situada en los 41° 48′ lat. y 72° long. O., á nueve kilómetros al E. de la boca oriental del estrecho de Chacao. Su mayor largo no pasa de seis kilómetros, ni su ancho de tres. Es baja y aplanada en más de su mitad sudoeste, más alta y quebrada al extremo opuesto, y toda ella es feraz y pintoresca. Su población pasa de 200 habitantes. La separa del continente un canalizo en cuya embocadura norte se forma, sobre la costa, la segura y cómoda bahía de Chayalm, que abrigan las alturas inmediatas y las de la parte elevada de la misma isla y posee todas las ventajas naturales de un buen apostadero. Es célebre por el combate que en sus aguas sostuvieron el día 7 de febrero de 1866 las fragatas españolas *Villa de Madrid* y *Blanca*, mandadas respectivamente por D. Claudio Alvargonzález y D. Juan B. Topete, contra la escuadra peruana, constituída por la corbeta *América*, la goleta *Covadonga*, la corbeta *Unión* y la fragata *Apurimac*.

ABTSRÖDER HÖHE: *Geog.* Macizo culminante del Rhöngebirge, de formación basáltica, en el antiguo círculo de Gersfeld, que en 1866 fué cedido por Baviera á Prusia la cual lo incorporó á la provincia de Hesse-Nassau.

ABU (en sanscrito *Arbuda*): *Filol.* Palabra arábiga que significa *padre* y por la cual empiezan muchos nombres arábigos.

– ABU: m. *Bot.* Especie de plátano que se cría en la India, y cuyo fruto glutinoso y desabrido se come frito ó asado.

– ABU: *Geog.* Montaña del Indostán Occidental, que es la extremidad S. y la cumbre más elevada (1 723 m.) de la cordillera de Aravali. Lat. N. 24° 45′, long. E. 76° 30′. Viene siendo desde tiempo inmemorial objeto de veneración religiosa de las gentes del país y posee numerosas grutas habitadas en otros días por piadosos anacoretas. Los antiguos indios la llamaban *Arbuda* ó *Arbudasijara*, es decir «la montaña de los picos innumerables». ‖ El nombre de *Abu* ó *Arbuda* es frecuente en el Asia, aplicándose entre otras alturas á un pico volcánico situado en la región oriental de la isla de Sánghir.

ABU ABD-IL-LAH ó **ABO-ABDILLAH:** *Biog.* V. ABDALLAH (BOABDIL).

ABUAM ó **BU-AAM:** *Geog.* Localidad y punto céntrico del Tafilete (Sahara marroquí), al S. E. de Fez y cerca de los 31° de latitud. Es el principal mercado de todo el Sahara marroquí entre el Tuat y el Uad Draa.

ABU-ARYX: *Geog.* Jerifato casi independiente de la Arabia Feliz, situado cerca del Mar Rojo, en un clima abrasador. Su capital Abu-Aryx es plaza fuerte y residencia del jerife, con 10 000 habitantes. La pequeña localidad de Yedsán le sirve de puerto. Tiene grandes salinas en las cercanías.

ABUB: m. Instrumento músico de los hebreos, parecido á la flauta, que tocaban los levitas durante los sacrificios.

ABU-BEKER-BEN-ABD-EL-HAKK: *Biog.* Emir de los merinidas de Africa, también llamado Abu Yahia, desde 1244 á 1258. Conquistó la ciudad de Fez en 1248 y la hizo corte de un Estado.

ABU-BEKER-BEN-AB-DEL-MELEK-BEN-TOFAIL *Biog.* Filósofo médico de Guadix, de principios

del siglo XII. Escribió una especie de novela filosófica con el título de *Haiben Jokdan*, cuyo título cambió Pococke al traducirla al latín por el de *Philosophus autodidactus*. El héroe de esta obra es una especie de Robinsón metafísico. La forma literaria del *Autodidactus* no dejó de ejercer influencia en ciertas ficciones alegóricas de Raimundo Lull. De esta obra hay traducciones inglesas, alemanas y holandesas.

ABU-BEKER-BEN-OMAR: *Geog.* Célebre general de Abd-Allah, el fundador de la secta de los almoravides, á quien sucedió como jefe y pontífice de los mismos en 1059. Las tribus de Lemtuna y otras del Sahara se alzaron en rebelión, y Abu-Beker, dejando el mando de la mitad de sus tropas á Yusuf-Aben-Taxfin, primo suyo, para que continuase la guerra en el Magreb, marchó con la otra mitad á acometer á los rebeldes. Consiguió su objeto, pero cuando regresaba de la expedición, supo que Yusuf no estaba dispuesto á entregarle el mando de sus gentes, y no atreviéndose á combatirle, retrocedió al desierto, donde murió en un combate, herido por una flecha envenenada, en 1087.

ABU-BEKR: *Biog*: Suegro y sucesor de Mahoma. (N. en la Meca en 573. M. en Medina en 634.) Su nombre propio era *Abdallah-Atik-ben-Abi-Kohafah*; pero después de haberse casado su hija Ayexah con Mahoma, se le dió generalmente el nombre de *Abu-Bekr*, que significa padre de la doncella. Fué el primer califa sucesor de Mahoma en el imperio fundado por éste. A la muerte de Mahoma, en 632, se disputó la sucesión entre su suegro Abu-Bekr, padre de Ayexah, y su yerno Alí-ben-Aben-Abi-Taleb, marido de Fátima y primo del profeta. Abu-Bekr fué proclamado, y Alí se sometió á la autoridad de su rival; pero los descendientes de uno y otro continuaron divididos en sunnitas y xiitas. Abu-Bekr empleó toda su influencia en hacer prosélitos á la religión del profeta, y sostuvo varias guerras con otra multitud de falsos profetas que se le insurreccionaron. Mandó recoger todas las palabras pronunciadas por Mahoma en la Cátedra, y escribiéndolas en hojas de palmera y pieles de oveja las unió al Corán, formando todo un cuerpo de doctrina que sirvió de código á los árabes. Extendió sus conquistas por la Arabia, de cuyo país se apoderó, como igualmente del Irack y parte de la Siria. Murió á la edad de 63 años en el mismo día en que sus tropas se apoderaban de Damasco. Ninguno de sus tres hijos le sobrevivió y dejó por sucesor á Omar.

ABUBILLA (del lat. *upupŭla;* de *upŭpa*, abubilla): f. *Zool.* Ave del órden de los pájaros, grupo de los tenuirrostros, familia de los upúpidos, y correspondiente á la especie zoológica *upupa epops*. Es poco mayor que el mirlo, de pluma dorada, negra, roja y blanca y en la cabeza tiene un penacho ó garzota de pluma de los mismos colores. Es un ave de olor fétido, á causa de buscar su alimento en los insectos que pululan entre los

Abubilla

excrementos del ganado. Esta ave era antiguamente origen de muchas supersticiones; suponían que aquél á quien miraba con fijeza engordaba, y si le dirigía la vista al estómago se reconciliaba con sus enemigos. Para no ser engañados, los traficantes solían llevar en el bolsillo una cabeza de abubilla. Entre los egipcios era emblema de la piedad filial, y su presencia la señal de haber bajado las aguas del Nilo y de dar principio á la sementera.

> La ABUBILLA por ave coronada también pretendía el imperio de las aves.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> De la ABUBILLA dicen que hace su nido invisible con una piedra que pone en él.
>
> DIEGO GRACIÁN.

ABUBIR: m. *Zool.* Nombre que dan en el Cairo á un reptil del que dicen infesta cuanto toca con el cuerpo.

ABUBO: m. *prov. Aràg.* Fruto del cermeño, que es una pera pequeña muy aromática, sabrosa y temprana.

– ABUBO: fig. *prov. Arag.* Hombre tonto.

ABUCAR: m. *Geog. ant.* V. THABUCA.

ABUCASTA: f. *Zool.* Especie de ánade marina de color blanco y pardo.

ABUCATES: m. pl. Piezas por donde corren las cajas en los telares donde se fabrica el terciopelo.

ABUCAY: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Bataan, isla de Luzón, Filipinas; 5 357 habit. Con este nombre de *Abucay* figura en el censo oficial de 1877; en otras obras se lee *Abacay*.

ABUCIDE: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa María de Capela, ayunt. de Toques, p. j. de Arzúa, Coruña.

ABUCO: *Metr.* Peso usado en algunas regiones de las Indias orientales, equivalente á 0.20695 kilóg.

ABUCORNIO: m. *Zool.* Especie de unicornio del Senegal.

ABUDAB: *Geog.* Montañas del Egipto inmediatas á la costa del mar Rojo.

ABUDAD: *Mit.* Nombre de la gran piedra primitiva creada por Oromazes para depositar en ella el germen de toda la creación, que había de desarrollarse sucesivamente.

ABUDAENUS Ó ABUDACNUS (JOSEF): *Biog.* Sabio jesuita orientalista, natural del Cairo: fué profesor de árabe á principios del siglo XVII en Oxford, en Lovaina y en Viena. Su verdadero nombre era Abu-al-Dhahn (padre de la barba) y firmaba sus libros *Josephus Barbatus Memphiticus e societate Jesu*. Se conocen de este sabio: una obra sobre las ceremonias religiosas de los coptos con el título de *Historia Jacobitarum, seu coptorum in Ægypto, Lybia*, etc.; otra titulada: *Speculum Hebraicum*, y un *Compendium gramaticæ Arabicæ*.

ABUDEBA: *Geog.* Río del Egipto, que forma un pequeño valle en los montes *Abudab*.

ABUDEMIO (San): *Biog.* Fué martirizado en la isla del Tenedo, en tiempo de Diocleciano. La Iglesia celebra su fiesta el 15 de jul.

ABUEHUETE: m. *Bot.* Arbol gigantesco de Méjico, cuyo tronco dió albergue á más de cien personas, según la relación de algunos viajeros. Tiene 160 palmos de altura y 114 de grueso en su base. V. AHUEUETE.

ABUELA (de *abuelo*): f. La madre del padre ó de la madre de alguno.

> Un vivo retrato es la chica, ahí donde usted la ve, de su ABUELA que Dios perdone, doña Jerónima Peralta...
>
> MORATÍN.

> Un breve caso á este intento
> Contaba una ABUELA mía.
>
> IRIARTE.

> Entremos y verás la ABUELA hilando
> Al amor de la lumbre deseada, etc.
>
> V. RUIZ AGUILERA.

> El día que yo nací
> Dijo una verdad mi ABUELA:
> – Mientras este niño viva
> Seguro está que se muera.
>
> *Cantar popular.*

– ABUELA: fig. fam. Mujer anciana.

> – Calle usted, ABUELA, y no eche por esa boca más sapos y culebras, que ya me tiene mareada con tantos chismes y enredos.
>
> FERNÁN CABALLERO

– COMO MI ABUELA: expr. fam. con que se niega ó duda lo que alguien da por cierto: *lo conseguirá como mi* ABUELA.

– CONTÁRSELO Á SU ABUELA: fr. fam. con que se duda ó niega alguna cosa que se refiere como cierta. Ú. m. el verbo en imperativo ó subjuntivo.

– HABÉRSELE MUERTO SU ABUELA *á uno*. NO NECESITAR ABUELA. NO TENER ABUELA: frs. fams. con que se censura al que se alaba mucho á sí propio.

– ABUELA: *Leg.* La ley prohibe á la mujer ser tutora por razón de su debilidad é inexperiencia en los negocios; pero por razón de cariño permite que la abuela sea tutora de sus nietos. Puede ser nombrada tutora en testamento y es tutora legítima en defecto de la madre. No tiene que dar fianza, pero sí prometer que no contraerá segundas nupcias y renunciar al beneficio que disfrutan las mujeres de no obligarse por otro. (Leyes 4 y 9, tít. 16, Part. 6.ª) La promesa de no pasar á segundas nupcias no la imposibilita de hacerlo: es tan sólo una precaución tomada por el legislador á fin de evitar que el huérfano entre bajo una tutela por muy poco tiempo. Mas si se casa después de la aceptación del cargo, pierde por el solo hecho la tutela.

Si no se cree idónea para desempeñar el cargo de tutora puede excusarse y pedir al juez que provea de tutor al huérfano. De no hacerlo así, pierde el derecho de heredarle abintestato. Tiene la obligación de acusar al tutor, de cualquiera clase que sea, que sea sospechoso en la administración de la tutela. (Ley 12, tít. 16; y Ley 2, tít. 18, Part. 6.) La abuela que tenga en su poder á los nietos, no puede reclamarles en lo sucesivo los gastos de la crianza, si ellos no tenían á la sazón bienes propios; pero si los tenían, puede cobrarles el producto de estos. (Ley 36, tít. 12, Part. 5.ª) V TUTELA, ABUELOS.

RENTA DE LA ABUELA: Se llama así una contribución de origen árabe que se pagaba en Granada sobre la cal, tejas y demás materiales de construcción. Los reyes Católicos la agregaron á los Propios de la ciudad por la Cédula de 20 de setiembre de 1500. En 1841 se agregó á la Hacienda pública. Quedó suprimida por la ley de presupuestos del 23 de mayo de 1845.

ABUELO (del b. lat. *aviŏlus* y *avŏlus*, d. del lat. *avus*): m. Padre del padre ó de la madre de alguno.

> Yo passo mala vida,
> Con grant pesar é grand duelo,
> Tarifa tengo perdida,
> Que me ganó mi ABUELO.
>
> *Poema de Alfonso onceno.*

> En Pamplona murieron los infantes Luis, de seis meses, y Carlos, de cinco años, que juntos los sepultaron en la iglesia mayor en el sepulcro del Rey Don Felipe, su tercer ABUELO.
>
> MARIANA.

> – ¿Qué manda usted? – Que te lleves
> A casa de sus ABUELOS
> Este niño; etc.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ABUELO: Ascendiente, antepasado. Úsase generalmente en pl.

> Tus ABUELOS ficieron este sancto ospital,
> Tu eres padrón dende, e sennor natural.
>
> BERCEO.

> Haré ver con vergüenza á mil mozuelos,
> Que viven de sí mismos satisfechos,
> Cuán diferentes eran sus ABUELOS.
>
> B. L. DE ARGENSOLA

– ABUELO: fig. fam. Hombre anciano.

> ... llamándome tío los labradores y ABUELO los muchachos.
>
> QUEVEDO.

> – ¡Miren el ABUELO! ¡Con cuarenta en cada pata y todavía echa requiebros á las muchachas!
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ¡AY, ABUELO! SEMBRÁSTEIS ALAZOR, Y NACIÓNOS ANAPELO: ref. que se dice de los que corresponden con ingratitud á los beneficios recibidos.

– COMO MI ABUELO: expr. fam. COMO MI ABUELA.

– CRIADO POR ABUELO, NUNCA BUENO: ref. que significa que no salen muy bien criados los que son educados por sus abuelos.

– QUIEN NO SABE DE ABUELO, NO SABE DE BUENO: ref. que explica el gran cariño que por lo regular tienen los abuelos á sus nietos.

– ABUELO: *Leg.* Suelen los abuelos querer á los nietos más que los mismos padres, y en este hecho se ha fundado el legislador en todos tiempos para adoptar infinidad de resoluciones que con el *abuelo* se relacionan. El *abuelo paterno*, por ejemplo, tenía en lo antiguo patria potestad sobre los nietos: así lo disponían las leyes 1.ª y

2.ª del tít. 17 de la Part. 4.ª, tomadas de la legislación romana; mas, andando el tiempo, la ley 47 de Toro que es la 3.ª del tít. 5.° del libro 10 de la Novísima Recopilación, dispone que el hijo casado y velado sea habido por emancipado en todas las cosas y para siempre, y por eso se hallan derogadas aquellas leyes y limitado el ejercicio de la patria potestad á solos los poderes con respecto á los hijos no casados y velados. (V. PATRIA POTESTAD, EMANCIPACIÓN, MATRIMONIO.) El abuelo paterno y el materno conservan, sin embargo, cierta autoridad sobre los nietos, cuando quedan sin padre ni madre; y, así, cuando el huérfano de padre y madre intenta contraer matrimonio, sin haber cumplido 23 años caso de ser varón y 21 caso de ser hembra, debe pedir y necesita obtener el consentimiento del abuelo paterno; y, á falta de éste, la licencia del abuelo materno: tanto el uno como el otro pueden, á su arbitrio, negar su licencia, sin estar obligados ó explicar, ni exponer el motivo, ni las razones en que se funda su negativa (Ley 18, tít. 2.°, libro 10 de la Nov. Recop.). Si han cumplido los 23 y 21 años respectivamente, deben pedir consejo en el orden indicado, y si éste no les es favorable, no pueden casarse hasta después de haber transcurrido tres meses desde que la petición se haya hecho (Ley de 20 de junio de 1862. Art. 2 al 3 y 15). (V. DISENSO PATERNO y MATRIMONIO). El abuelo paterno estaba antiguamente obligado á dotar de lo suyo á la nieta á quien tuviese en su poder siempre que ésta fuese pobre (Ley 8.ª tít. 11 de la Part. 4.ª); pero, en virtud de lo posteriormente dispuesto en la ley de Toro y en la de la Novísima Recopilación ya mencionadas, dejó ya de tener aplicaciones esa disposición (V. DOTE y DOTE NECESARIA). El abuelo podía también dar guardador á sus nietos en testamento (Ley 4.ª tít. 16, Part. 6.ª), cuando después de morir el abuelo no hubiese de entrar el nieto bajo la patria potestad de su padre (V. TUTELA TESTAMENTARIA). Asimismo tanto el abuelo paterno como el materno podían prohijar, ó adoptar á sus nietos: en este caso el prohijado entraba en poder del prohijante, y adquiría todos los derechos que el hijo natural debía tener en los bienes de su padre (Ley 10, tít. 16 de la Part. 4.ª). V. ADOPCIÓN y PROHIJAMIENTO.

– ABUELOS: Bajo este nombre, y hablando en general, se considera que están incluídos los abuelos paternos y los maternos y naturalmente también las abuelas, bien así como en la denominación de *padres*, en plural, incluímos siempre al padre y á la madre. En muchas ocasiones se da más extensión al vocablo *abuelos* denominando con él á todos los antepasados: *ascendientes*, *predecesores*, del latín *ascendentes*, *majores*, *proavi*. Los abuelos, aun teniendo hijos, pueden mejorar á sus nietos (V. MEJORAS Y MEJORAS DE TERCIO Y QUINTO). Tienen la obligación de alimentar á los nietos, cuando son pobres y los padres carecen de medios para darles alimento (V. ALIMENTOS). Tienen también acción para demandar ante los tribunales por injurias y calumnias inferidas á sus nietos (V. INJURIA Ó CALUMNIA). Son herederos legítimos ó *abintestato*, á falta de padres, con exclusión de los hermanos y demás parientes colaterales del difunto. Tienen asimismo acción para perseguir ante los tribunales al reo de delitos contra la honestidad de que haya sido víctima la nieta, si ésta no tuviese padres (V. ANTEPASADOS). Tienen los abuelos derecho á exigir de sus nietos alimentos, cuando ellos sean pobres y los nietos ricos: también tienen derecho á heredarlos en las dos terceras partes de su caudal, cuando menos, si los nietos mueren sin padres ni descendientes.

ABU-EL-OLA: *Biog.* Hermano del emir de los almohades, Mohamed-el-Adel, en cuyo nombre gobernó la Andalucía hasta que en 1227 se sublevó contra él y se proclamó soberano independiente con el nombre de *El Mamún*. Cuando los de Marruecos asesinaron á El-Adel y dieron el gobierno á Yahia, Abu-el-Ola con fuerte ejército en el que figuraban 12 000 castellanos pasó al África, venció á Yahia, y se apoderó del Magreb. Pero en 1230 los andaluces sacudieron el yugo de los almohades, y la autoridad de Abu-el-Ola quedó limitada á los Estados que poseía al otro lado del estrecho. Murió el 16 de octubre de 1232.

ABUGE: m. *prov. Cuba. Zool.* Insecto semejante á la ladilla, que causa los mismos efectos que ésta.

ABUGES: m. *Bot.* GAYUBA.

ABU-GIRGEH: *Geog.* Ciudad importante del Egipto medio, capital de prov. situada en una rica llanura, á tres kil. de la orilla izquierda del Nilo, 82 S.S.O. de Benisuet y 200 del Cairo.

ABUHADO, DA (del lat. *bufo* sapo; del gr. φῦσαλος, hinchado): adj. ant. Lo que está pálido, descolorido, hinchado ó abotagado.

ABUHAMIENTO: m. ant. Abotagamiento, hinchazón.

ABUHANES: m. *Zool.* Nombre dado por los árabes al ave conocida entre los egipcios de la Baja-Etiopía con la denominación de *Ibis sacro* ó *Ibis blanco*. Tiene el pico largo, delgado, encorvado, redondeado hacia la punta, y largas patas con cuatro dedos, que parecen dispuestas para frecuentar los pantanos. Los etiopes le llaman *Abes-hannes* (padre Juan), porque llega por San Juan al Egipto y la Etiopía; y los egipcios le llaman *Abu-Menzel* (el padre la hoz), por la curvatura del pico, parecido á una hoz.

ABU-HANIFEH-BEN-HBET (EL NUMAN): *Biog.* Jefe de los hanefitas, una de las cuatro sectas ortodoxas del islamismo. (N. en Kufa en el año 699. M. en 767.) De oficio tejedor al principio, se dedicó después al estudio del derecho, y llegó á ser uno de los principales doctores musulmanes. Ardiente defensor de las prerrogativas de la casa de Alí contra la usurpación de los Abasidas, se distinguió por la pureza de su fe y firmeza de sus creencias. Fué después preso por Abdallah II, que le envenenó. A los trescientos años de su muerte se le levantó un mausoleo, y hoy se sigue su rito en todo el imperio otomano.

ABUHARAS: *Geog.* Población de la Nubia Alta, á la orilla derecha del Bar-el-Adsrek, punto de partida de las caravanas que se dirigen á Gondar.

ABUHARDILLADO, DA: adj. Lo que tiene forma ó apariencia de buhardilla.

ABUIME: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Abuime, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 40 edif. ‖ Hay en la misma prov. y p. j. otras dos aldeas de igual nombre, de menos importancia. ‖ V. SAN JUAN DE ABUIME.

ABUIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Ser, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, Coruña; 17 edif. ‖ Otra en la felig. de San Pedro de Barona, ayunt. de Son, p. j. de Noya, Coruña; 18 edif. ‖ Otra en la felig. de Santa María de Leiro, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, Coruña; 23 edif. ‖ En Lugo hay ocho aldeas y caseríos del mismo nombre; la más importante es la perteneciente á la felig. de San Vicente de Pedreda, ayunt. y p. j. de Lugo. ‖ Otra en Orense en el ayunt. y p. j. de Allariz. ‖ Otra en Pontevedra, ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados.

ABUKARA (TEODORO): *Biog.* Uno de los discípulos de San Juan Damasceno, y obispo de Harán, en Mesopotamia. Aunque vivió entre los mahometanos, fué un enérgico polemista contra el Islam y contra los nestorianos, monofisitas, jacobitas y origenistas. Fabricio enumera 43 escritos de Abukara, que no dejan de tener importancia para la historia de la Iglesia y de los dogmas en el siglo VIII. Desgraciadamente no se han impreso todos, y los que lo están se encuentran dispersos en diversos parajes. Hay 22 en la *Bibliotheca Patrum*, París, 1664, t. XI. Una de sus obras más importantes es *De Unione et Incarnatione*, impresa en Galland, *Bibliotheca*, tomo XIII.

ABUKARIS: *Geog.* Montaña del Heyaz, en la Arabia, á ocho kilómetros SE. de la Meca. Las caravanas suelen detenerse en esta montaña para descansar antes de entrar en la ciudad santa.

ABU-KARN: m. *Zool.* Rinoceronte de Uaday, que parecía ser el unicornio de los antiguos.

ABU-KEBIR: *Geog.* Lugar del Bajo Egipto, en la región oriental del Delta, cerca del canal natural de Abu-Menegui, á 87 kilómetros N. E. del Cairo.

ABUKIR: *Geog.* Lugar del Bajo Egipto, fortificado por Mehemet-Alí, situado á orillas del Mediterráneo, entre Alejandría y Roseta, y construído cerca de las ruinas de la antigua Canope, aunque se asegura también que lo está sobre las de Basiris, ciudad célebre en otro tiempo por su templo consagrado á Isis ó Serapis. Este templo fué destruído, de orden de Teodosio, por Teófilo, patriarca de Alejandría. Las ruinas y las salas abiertas en la roca, que se ven en Abukir, pertenecen á la antigua Todopiris. El mar entra todavía en los estanques que servían de baños, y cubre fragmentos de escultura y arquitectura que formaban parte de las 400 columnas de granito que Carayak, gobernador de Alejandría, mandó arrojar al mar, por orden de Saladino, para impedir que las naves de los cruzados se acercasen á la costa. La ciudadela de Abukir está construída en la punta de la roca más avanzada al N. E. La rada está formada al O. por la lengua de tierra en que se halla situada la población, con muy escaso número de habitantes hoy, y al E. por la punta de Bogharz de Roseta, que es la punta de la desembocadura occidental del Nilo. En su espaciosa rada se dió una gran batalla naval del 1 al 3 de agosto de 1798 entre la armada francesa, mandada por el almirante Brueys, y la armada inglesa á las órdenes de Nelson, obteniendo este última la victoria después de una lucha de tres días. También se dió en este sitio otra batalla durante la expedición de Napoleón á Egipto, quien en julio de 1799 derrotó á un ejército turco. Los ingleses se apoderaron del fuerte en marzo de 1801. ‖ Localidad de la prov. de Orán (Argelia), á 14 kil. S. de Mostagán; 4 100 hab., de los cuales 3 500 son indígenas.

ABUL-ABBAS ó **ABD-ALLAH-MOHAMMED**: *Biog.* Primer califa de la familia de los Abasidas. Subió al trono el año 750, merced á los esfuerzos de su tio Abdallah y del gobernador Abu-Moslem. Su advenimiento al trono fué señalado por sangrientas persecuciones á los descendientes de los Ommiadas, las cuales excitaron los ánimos en diferentes puntos de su vasto reino y promovieron algunas rebeliones que inmediatamente sofocó. Mur. en 754 en Ambar, á orillas del Eufrates, donde había fijado su residencia.

ABUL-AIX: *Biog.* Rey de los Edrisitas de Marruecos. En 948 sucedió á su padre Cassem-Aben Mohamed y con el auxilio de tropas enviadas por Abd-er-Rahmán III de Córdoba, pudo conquistar todo el Magreb, menos la ciudad de Sigilmesa (Tafilete). Murió en 954, peleando bajo las banderas del califa español, en un combate contra los francos en las fronteras de Cataluña.

ABUL-ASUAD ó **ASGUAD**: *Biog.* Hijo de Yusuf el Fihrí. Condenado por Abd-er-Rahmán I de España á cautividad perpetua, logró burlar la vigilancia de sus carceleros fingiéndose ciego. Libre ya, y de acuerdo con el Kelbita Al-Arabi y con el Fihrita Abd-er-Rahmán el Eslavo, imploró en 777 el auxilio de Carlomagno contra el emir Abd-er-Rahmán. Posteriormente, muertos ya sus dos aliados, Abul-Asuad intentó otra revolución; pero fué derrotado en la batalla de Guadalimar.

ABULAZA: f. *Bot.* Arbol originario de Madagascar, cuyos productos se emplean en aquel país como remedio para las enfermedades del corazón.

ABUL-CACEM ó **KASÁN**: *Biog.* General turco. Vivió á mediados del siglo XI. Después de la batalla en que sucumbió el sultán Solimán I, se apoderó de Nicea, penetró hasta la Propóntide é hizo temblar el trono de Constantinopla, ocupado por Alejo Comeno; pero hostigado luego por éste y por Melik, Xah de Persia, cayó en poder del último quien lo hizo asesinar.

ABUL-CACIM (TARIF BEN TARIK): *Biog.* Autor supuesto de una historia de la conquista de España por los árabes, la cual, citada como autoridad, fué escrita en realidad por D. Miguel de Luna, intérprete árabe de Felipe III.

ABUL-CHAZY-BEHADUR: *Biog.* Monarca tártaro de la familia de Gengis. (N. en el año 1606: M. en 1643.) Abdicó la soberanía para escribir su excelente *Historia genealógica de los tártaros*, que fué traducida al ruso, al alemán y al francés.

ABULENSE (del lat. *abulensis*; de *Abŭla*; del gr. Ἄβουλα, Ávila): adj. El natural de Avila, ó lo que pertenece á esta ciudad.

ABUL-FACEL: *Biog.* V. ABUL FAZEL.

ABULFAR-ALÍ: *Biog.* Escritor árabe. N. en Ispahán en 897. M. en Bagdad en 967.) Fué descendiente de la familia de los Ommiadas, y gran médico, jurisconsulto, historiador y poeta. El fruto de sus trabajos se halla en su obra titulada *Kitar Aghany*, ó *Colección de antiguas canciones árabes.*

ABUL-FARAX (GREGORIUS ABULFARAGIUS): *Biog.* Historiador árabe, de la secta de los cristianos jacobitas, llamado también *Barhebræus.* Nac. en 1226 en Malatia, ciudad situada en el Asia Menor, en la orilla occidental del Eufrates, donde su padre ejercía la profesión de médico. Aunque descendiente de judíos, abrazó la religión cristiana; estudió filosofía, teología y medicina, fué consagrado obispo cuando no tenía más que veinte años; ocupó en seguida la silla episcopal de Alepo, y á los cuarenta años llegó á ser primado de los jacobitas de Oriente; M. en 1266. Compuso una *Historia universal* en sirio, que él mismo tradujo después al árabe. Esta obra es muy estimada de los judíos y mahometanos de Oriente. Para nosotros ofrece interés por los pormenores que contiene sobre la historia de las ciencias entre los árabes, sobre todo en los reinados de los califas abasidas. En 1663 y en 1789 se publicaron traducciones latinas, la última en Leipzig.

ABUL-FAZEL: *Biog,* Visir é historiador del emperador mogol Akbar. N. en la mitad del siglo XVI; mur. asesinado por bandidos, dícese que á instigación de Selim, hijo de Akbar, en 1608, dos años antes de la muerte de Akbar. Fué ministro durante treinta y ocho años, teniendo que luchar toda su vida contra las intrigas de los cortesanos. Sus muchas é importantes obras le han conquistado uno de los primeros puestos entre los autores y hombres de Estado del Oriente. Escribió la *Historia de Akbar;* pero su mejor obra es las *Instituciones de Akbar*, descripción histórica y política del imperio del Mogol. Tradujo también del sanscrito al persa (en prosa) el poema indio el *Mahabarata.*

ABUL-FEDA (ISMAEL): *Biog.* Historiador y geógrafo árabe. N. en Damasco en 1273, de una familia aliada á la dinastía de los Ayubitas, que reinaba en la ciudad de Amah, en Siria, M. en 1331. Desde muy niño tomó parte en las guerras cuyo resultado fué la destrucción de las colonias fundadas por los cruzados en Oriente; posteriormente se distinguió en las de los sultanes de Egipto y de Siria contra los mogoles, dueños entonces de la Mesopotamia y del Asia menor. Después de diversas vicisitudes fué investido por el sultán de Egipto del principado de Amah. Escribió varias obras, entre ellas la *Crónica universal*, la *Geografía* y el *Compendio de la historia del género humano.*

ABUL-HASAN (ALÍ): *Geog.* Astrónomo de Marruecos. Floreció á principios del siglo XIII. Viajó por los vastos Estados de los califas, y residió mucho tiempo en el Cairo. Levantó la altura del polo en cuarenta y una ciudades, en un espacio de más de 900 leguas del O. á E. Dejó un importante tratado de astronomía con este título: *De los principios y de los fines.*

ABUL-HASAN-JAN (MIRZA): *Biog.* Diplomático y viajero persa. N. en Chiraz por los años 1774. M. en Teherán hacia el de 1828.) Viajó por la Arabia y la India; fué embajador de Persia en Turquía, Inglaterra, Rusia y Austria; en 1819 estuvo en París, y al volver á la corte de Teherán fué nombrado ministro de Negocios extranjeros, cargo que desempeñó hasta su muerte.

ABUL-HASEN: *Biog.* Emperador ó emir merinida de Marruecos, en nuestras crónicas conocido con el nombre de *Albohacen*, contemporáneo de Alfonso XI de Castilla. Se hizo dueño de las plazas de Algeciras y Gibraltar, y habiendo sido vencido y muerto por los cristianos, su hijo Abd-el-Melek juró vengar este desastre, pasó á España con multitud de soldados, juntó sus huestes con las del rey de Granada y ambos sufrieron espantosa derrota en las orillas del río Salado, el 30 de octubre de 1340. V. SALADO.

– ABUL-HASEN: *Biog.* V. MULEY-HACEN.

ABULI: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de los Prados, ayunt. y p. j. de Oviedo; 35 edif.

ABULIA: f. *Frenop.* Carencia ó disminución de la voluntad; defecto de intensidad de las reacciones psico-motoras. Síntoma frecuente en las locuras de forma depresiva, en el histerismo, en las locuras por falta de desarrollo y en las demencias.

ABUL-JATAR: *Geog.* Gobernador ó ualí árabe de España en 743, nombrado por el virrey de Africa; murió á manos de uno de los partidos en que estaban divididos los sarracenos, en la batalla de Xekunda, año 747.

ABUL-KASEM: *Biog.* Célebre médico árabe, autor de varias obras; murió en Córdoba en el año 1107.

ABUL-MAHACÉN (BEN-TAGHRY-BERDY): *Biog.* Célebre historiador árabe: nació en Alepo, por los años de 1450 á 1580. Era un hombre de grande y profunda instrucción, merced á la cual mereció que un sultán circasiano le honrase con el título de emir. Durante una larga permanencia que hizo en el Cairo, escribió, con el título de *Nodyum alzaherch* ó *Las estrellas brillantes* una historia de Egipto desde la conquista musulmana hasta el año 1453, que ha sido editada y traducida al latín en la ciudad de Leyden. Abul-Mahacén hizo tambien un compendio de dicha obra, titulada *Maured-Allethafeh*, que ha sido publicado en Cambridge, en el año 1792. Por último, al mismo Abul-Mahacén se le debe un Diccionario biográfico titulado *Menhel-el-Safy*, que llega hasta el final de la letra M, y que contiene muy preciosas y útiles reseñas sobre la vida de muchos personajes notables. De esta importante y curiosa obra posee la Biblioteca de París un ejemplar manuscrito en cinco volúmenes, que ha sido consultado por muchos sabios con fruto para sus investigaciones científicas.

ABUL-MANSUR: *Geog.* Astrónomo árabe. Nació en el año 855 de Jesucristo. El califa Al-Mamún le nombró presidente del Colegio de los Astrónomos y director de los Observatorios de Bagdad y Damasco. Se le atribuye la *Tabla versificada*, resultado de las observaciones hechas en Bagdad y Damasco. Dejó tambien una *Colección de las vidas de los poetas árabes.*

ABUL-MANSUR-AMER: *Biog.* Califa fatimita de Egipto. Nació en 1101 y fué asesinado á la edad de veinticinco años.

ABULOBRIA: *Geog. ant.* Variante del nombre de Avila.

ABULOMRI: m. *Zool.* Especie de buitre de Arabia, de larga vida segun los árabes.

ABUL-SUD (*El padre de las prosperidades*): *Biog.* Poeta árabe contemporáneo, nacido de una familia pobre de una aldea del Bajo Egipto por los años de 1828. Fué uno de los pocos alumnos que se escogían todos los años en las escuelas elementales, para seguir los estudios en la de idiomas, fundada por Mehemet-Alí en el Cairo. Cultivó la poesía, habiendo empezado por imitar á los elegiacos de la Arabia. Sus romances y odas, algunos muy populares, entrañan un fondo místico y voluptuoso á la vez. El advenimiento de Mahomed-Said le inspiró una *kásida* que fué muy celebrada, y la caída de Sebastopol un ditirambo impregnado de un sentimiento altamente fraternal y civilizador. Ha escrito además un poema de diez mil versos *(elfia)* cantando las hazañas de Mehemet-Alí.

ABULTADO, DA: adj. Grande, grueso, de mucho bulto.

> Agarréle con el gatillo una muela, que me pareció la más ABULTADA de todas.
> *Estebanillo González.*

> Lo de gran letrado, si no se verificó en esto de tener muchas letras, á lo menos en cuanto á ser gordas y ABULTADAS las que tenía, se verificó cumplidamente; etc.
> ISLA.

> El padre despensero era rechoncho,
> Su panza ABULTADÍSIMA y redonda.
> DUQUE DE RIVAS.

ABULTAMIENTO: m. Acción y efecto de abultar. Se emplea también en sentido figurado.

> Entre la enagua almidonada, que fué principio, hasta el tacón de la bota de hoy, que es el almidón del calzado, hay una serie no interrumpida de ABULTAMIENTOS, etc.
> CASTRO Y SERRANO.

ABULTAR (de *a* y bulto): n. Hacer ó tener bulto.

> ¿Será porque los dos ABULTAN mucho?
> ¿O por tener los dos los cuellos largos?
> IRIARTE.

> ... no merece la pena de ser enviada por el correo, pues aunque pequeña en el impreso, ABULTA mucho en copia.
> JOVELLANOS.

> –¿Pago al cartero?–Sí, hombre, págale; ¿cuánto ha dicho?–Dos reales y medio. –No es cara (la carta), porque ABULTA mucho.
> ANTONIO FLORES.

– ABULTAR: a. Aumentar el bulto de alguna cosa.

> No puede (el arte) dar alma á los cuerpos, pero les da la gracia, los movimientos y aun los afectos del alma. No tiene bastante materia para ABULTALLOS, pero tiene industria para realzallos.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Y ocupados en sólo ABULTAR poemas y poblar coplones, etc.
> QUEVEDO.

– ABULTAR: fig. Ponderar, encarecer.

> El mérito se ABULTA ó se deprime, según al autor le conviene para sus ideas: etc.
> MORATÍN.

> Lo han hecho ya tantos, y principalmente para ABULTAR y acriminar sus defectos, etc., etc.
> QUINTANA.

– ABULTAR: *Albañ.* Dar bulto y forma grosera con yeso ó cemento á una faja, moldura ó cornisa que debe salir más que el plano inferior sobre que está colocada.

ABUL-UEFA: *Biog.* Astrónomo árabe. (N. en 937. M. en Bagdad en 998.) Es el autor de un notable *Almagesto* que algunos autores han confundido con el de Ptolemeo, aunque sin verdadera razón poderosa que justifique esta equivocación. En dicha obra hace ya uso de las tangentes para los cálculos trigonométricos, por lo cual este sabio árabe es considerado con mucha razón como uno de los matemáticos más notables de aquella época.

ABUL-UELID-ABEN-ROX: *Biog.* V. AVERROES.

ABUL-UELID-ABEN-ZAIDEM: *Biog.* Poeta árabe de Sevilla. Floreció en el siglo XI.

ABULUG: *Geog.* Ayunt. de Cagayán, isla de Luzón, Filipinas; 4972 habit.

ABULLION ó **ABULLONIA:** *Geog.* Lago de la región N. O. de Asia menor ó Anatolia, cerca de la costa del mar de Mármara, al O. de Brusa, con desagüe en el río Susurlu-chai. ‖ Pequeña ciudad, antigua *Apolonia*, en un islote del lago, unido á tierra firme por un mal puente, habitada por unos 2700 individuos, casi todos de origen griego.

ABUMÓN: m. *Bot.* Nombre dado por Adamson al agapanto (*Crinum africanum*, de Linneo).

ABU-MOSLEM: *Biog.* Gobernador del Jorasán. Contribuyó á que el califato fuera á manos de los Abasidas, y fué muerto por orden del califa Al-Mansur en el año 757.

ABUNA: *Hist.* Obispo ó jefe religioso de la Iglesia abisinia, cuyo nombre significa *nuestro padre.* Ningún sacerdote indígena puede aspirar á este título y cargo, por lo que es el patriarca copto del Cairo quien provee de obispos á aquel país, y, por cierto, de modo bien extraño. Declarada la vacante, dirígense al Patriarca el rey y los sacerdotes, solicitando de él que designe sucesor mediante el pago de 40 ó 50000 pesetas. Hecho el nombramiento y entregada la cantidad, el *abuna* conviértese en una especie de mercancía que pertenece de derecho á los abisinios, estándole prohibido salir del reino, donde debe permanecer hasta su muerte. Así es que son muy pocos los sacerdotes coptos de Egipto que aspiren á ser obispos de Abisinia. Las atribuciones del *abuna* se reducen á ordenar los sacerdotes y á bendecir las iglesias y al pueblo. El verdadero jefe de la Iglesia de Abisinia, el que ejerce realmente la autoridad episcopal, es el *Etcheguié*, abisinio de naturaleza. V. ETCHEGUIÉ.

ABUNDADAMENTE: adv. ant. m. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDADO, DA (del lat. *abundātus*): adj. ant. Abundante, opulento, rico.

Entonces son el Reyno e la Cámara del Emperador u del Rey ricos e ABUNDADOS, quando sus vasallos son ricos, e su tierra abondada.
Partidas.

ABUNDAMIENTO: m. ABUNDANCIA.

– A MAYOR ABUNDAMIENTO: loc. adv. Además, con mayor razón ó seguridad, para mayor prueba.

Y *á mayor* ABUNDAMIENTO por la presente constituimos, ordenamos y establecemos esta dicha nuestra carta.
Nueva Recopilación.

A mayor ABUNDAMIENTO, quiso oir el dictamen del muy reverendo Nuncio de Su Santidad.
MORATÍN.

La algarabía de la desordenada muchedumbre ahogó su voz temblorosa y descompuesta; y, *á mayor* ABUNDAMIENTO, las campanas comenzaron á tocar *á derrota.*
PEREDA.

ABUNDANCIA (del lat. *abundantĭa*): f. Copia, gran cantidad.

Produce el campo en ABUNDANCIA tierno pasto al ganado; etc.
GARCILASO.

Ni siguen á la razón
Necesidad ni ABUNDANCIA.
ALONSO DE BARROS.

Toda ABUNDANCIA y todo horror te sobre.
CERVANTES.

Labran su miel con ABUNDANCIA tanta
En el tronco de un árbol, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– DE LA ABUNDANCIA DEL CORAZÓN HABLA LA BOCA: fr. con que se expresa que ordinariamente se habla de aquello de que está más penetrado el ánimo.

– NADAR EN LA ABUNDANCIA: Ser rico.

Mas el que me escuchare, reposará exento de todo temor, y *nadará* EN LA ABUNDANCIA, libre de todo mal.
TORRES AMAT.

– ABUNDANCIA: *Mit.* Divinidad alegórica que los antiguos representaban bajo la figura de una ninfa gruesa, con un cuerno en la mano, lleno de flores y frutas, que se denomina *Cuerno de la abundancia.* Este cuerno es el mismo de la cabra Amaltea que lactó á Júpiter, el cual lo dió á las ninfas que le cuidaron en su infancia. En una medalla de Trajano se la ve representada con dos cuernos igualmente llenos, y en una de Antonino con las manos puestas sobre una cestilla de flores y frutas.

Abundancia

– ABUNDANCIA (BAHÍA DE LA): *Geog.* Vasto golfo en la costa N. de la isla Ikana-Maui, ó isla septentrional de la Nueva Zelanda. Se halla comprendido entre los cabos Rumaway al S. E. y Colville al N. O., distantes unos 25 kil. entre sí.

ABUNDANCIAL: adj. *Gram.* V. ADJETIVO ABUNDANCIAL.

ABUNDANCIO (SAN): *Biog.* Diácono en la vía Flaminia de Roma; fué martirizado por orden de Diocleciano. Su fiesta es el 16 de septiembre.

ABUNDANTE (del lat. *abūndans*): p. a. de ABUNDAR. Que abunda.

No hay tierra más ABUNDANTE DE bermellón.
MARIANA.

Ésta es su peña y la que está delante Lequeito, EN marineros ABUNDANTE.
VALBUENA.

– ABUNDANTE: adj. Copioso, en gran cantidad.

Enternesce los ojos piadosos por do tan ABUNDANTES lágrimas ves derramar.
La Celestina.

Que con llanto ABUNDANTE
Hacen bañar el rostro del amante.
GARCILASO.

... á Camacho me atengo, de cuyas ollas son ABUNDANTES espumas gansos y gallinas, etc.
CERVANTES.

Colección de bichos más ABUNDANTE, no la tiene el gabinete de historia natural.
MORATÍN.

– ABUNDANTE: *Matem.* adj. El número opuesto al deficiente, cuyos divisores sumados dan por resultado un número mayor que aquel de que forma parte.

ABUNDANTEMENTE: adv. m. Con abundancia.

Al otro día partimos ABUNDANTEMENTE proveídos de todo lo necesario.
VICENTE ESPINEL.

Dicha renta anual pudiera llenar ABUNDANTEMENTE los fines que quedan propuestos.
JOVELLANOS.

... aquel hombre lloraba ABUNDANTEMENTE diciendo estas palabras; etc.
NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

ABUNDANZA: f. ant. ABUNDANCIA.

ABUNDAR (del lat. *abundāre*; de *ab*, separación, y *undāre*, forma verbal de *unda*, onda): n. Haber copia ó gran cantidad de alguna cosa.

Siempre DE nueva leche en el verano
Y en el invierno ABUNDO; en mi majada
La manteca y el queso está sobrado.
GARCILASO.

EN todos los cuales vicios ABUNDABA por entonces toda Italia, etc.
MATEO ALEMÁN.

Los rosales, sobre todo, ABUNDAN, y los hay de mil diferentes especies.
VALERA.

– ABUNDAR: ant. Bastar, ser suficiente.

– ABUNDAR: fig. Ser de la misma opinión, del mismo parecer.

Una parte del público ABUNDA EN esta opinión.
MORATÍN.

... felizmente la muchacha no ABUNDABA EN las ideas de su padre, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– LO QUE ABUNDA NO DAÑA: fr. proverb. con que se da á entender que el exceso de las cosas útiles para algún fin no puede causar perjuicio ninguno.

ABUNDASO (SAN): *Biog.* Mártir. Este santo de cuyo nombre no hacen mención ni las historias, ni las crónicas, ni muchos martirologios, ni casi ningún santoral, se halla mencionado, no obstante, en el *Año cristiano* del P. Croisset, traducido y ampliado por el señor Bravo y Tudela. Dícese de él que padeció martirio y muerte por sostener la fe de Jesucristo y que fué conducido al tormento en unión con su compañero y amigo San Abundio. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de ambos santos mártires en el día 15 del mes de septiembre que, según general creencia, es el aniversario de su glorioso tránsito.

ABUNDIO (SAN): *Biog.* Nació en las montañas de Córdoba á principios del siglo IX, según las más acreditadas conjeturas. Cuidó con exquisito celo de la instrucción religiosa de los cristianos, y murió martirizado por los mahometanos en Córdoba el 11 de julio de 854, en cuyo día celebra la Iglesia su fiesta.

ABUNDO: m. ant. ABUNDAMIENTO.

– ABUNDO (del lat. *abūnde*): adv. m. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDOSAMENTE: adv. m. ABUNDANTEMENTE.

... hasta engolfar Dios el alma, y darla ABUNDOSAMENTE á beber de la fuente de agua viva.
SANTA TERESA.

... y las mantenían muy ABUNDOSAMENTE con rentas, etc.
AMBROSIO DE MORALES.

ABUNDOSO, SA: adj. ABUNDANTE.

Tiende los ojos por todo ese mundo y verás cuan anchos y espaciosos son los términos de tu hacienda y cuán rica y ABUNDOSA tu heredad.
FR. LUIS DE GRANADA.

... sin tener cuenta con más que con procurarle (al ganado) los más fructíferos y ABUNDOSOS pastos, etc.
CERVANTES.

Tendió los cuernos húmedos, creciendo
La ABUNDOSA corriente dilatada.
LOPE DE VEGA.

AB UNO DISCE OMNES: Frase de la Eneida (*libro II, v.* 65) que significa: *basta con uno para conocer á los demás.* Úsase para dar á entender que una cosa es indicio por el cual se discurre cómo son las restantes de su especie. Nosotros tenemos su equivalente en la expresión figurada y familiar POR LA MUESTRA SE CONOCE EL PAÑO.

ABUNURAS: pl. *Zool.* Nombre dado á ciertas golondrinas que habitan en las márgenes del Nilo y que se alimentan de los pececillos muertos, insectos é inmundicias que arrojan las inundaciones de dicho río.

ABUÑOLAR: ABUÑUELAR.

ABUÑUELADO, DA: adj. Lo que tiene figura ó forma de buñuelo.

ABUÑUELAR (de *a* y *buñuelo*): a. Dar á una cosa la forma de buñuelo. Freir los huevos de manera que queden redondos, huecos y tostados como el buñuelo.

ABU-OBAID-AL-BEKRI: *Biog.* Sabio árabe español. (N. en Andalucía en el año 1040. M. en 1094.) Fué por algún tiempo visir del rey moro de Almería, y se distinguió muy especialmente, más que como político y hombre de dotes de gobierno, como muy competente en los estudios geográficos é históricos. Es autor de una obra titulada *Los caminos y los reinos*, en la que hace una minuciosa descripción de las cuatro partes del mundo entonces conocidas con la precisión y exactitud que era posible, dadas las condiciones de la época en que la obra fué publicada.

ABU-OBAID-AL-CACEM-ABEN-SALLAM: *Biog.* Literato árabe. (N. en Herat. M. en la Meca el año 838 de J. C.) Desempeñó el cargo de Cadí y entre sus obras merecen citarse una *Colección de proverbios y apólogos* y un *Tratado sobre las tradiciones*, en el cual invirtió cuarenta años de trabajo. En la biblioteca de Leydén se conserva un ejemplar de este último libro.

ABU-OBEIDAH: *Biog.* General musulmán, uno de los compañeros de Mahoma y conquistador de la Siria. Mur. de la peste que asoló la Siria el año 639 de J. C.

ABU-OSAIBAH: *Biog.* Médico árabe del siglo XII, discípulo de Aben-Bitar. Murió en el año 1269. Compuso un tratado de medicina poco conocido. La obra principal que escribió fué una *Biografía de los médicos* bajo un título árabe que significa *Fuentes que suben á lo alto.*

ABUR: interj. AGUR.

Pero yo procuraré
Consolarme. Te aconsejo
Que hagas otro tanto. – ABUR.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– Te confesaré que le quiere sin saberlo ella misma. – ¡Ella misma no lo sabe, y tú sí? Ahí verás. – ABUR.
TAMAYO Y BAUS.

En el río la encontré,
Asentadita en la arena;
Ella no me dijo nada;
Yo le dije: – ABUR, morena.
Cantar popular.

ABURAR (del lat. *ab* y *urĕre*, quemar): a. ant. Quemar, abrasar.

ABURBÚREA: *Geog. ant.* Fuente de la Fenicia, situada en la isla en que estuvo primitivamente Tiro. De dicha fuente se proveyeron de agua los habitantes de esta ciudad durante el sitio que la puso Alejandro.

ABURELADO, DA: adj. Lo que tiene el color buriel ó entre rojo y negro.

... fuí mirando á las tiendas y tabernáculos de los Ismaelitas Cedarenos, que eran negros ABURELADOS, etc.
BERNARDO ALDRETE.

Diferénciase totalmente en el color, porque el de éstos es rojo de un rubio ABURELADO claro, y nunca se domestican.
OVALLE.

ABURELAR: a. Dar á una cosa el color buriel ó sea rojo, entre negro y leonado. U. t. c. r.

ABUROTE: m. *Zool.* Papagayo de la Costa de Oro (Guinea), notable por la belleza de sus plumas, que son amarillas en la cabeza y de color verde en el cuello.

ABURRADO, DA: adj. Hecho un burro.

ABURRARSE: r. Arrocinarse, embrutecerse.

ABURREAL: m. *Zool.* Nombre de un pez que se cría en el río Nilo.

ABURRICIÓN: f. fam. Aburrimiento.

ABURRIDAMENTE: adv. m. Con aburrimiento.

ABURRIMIENTO: m. Cansancio, fastidio, tedio, originados de disgustos ó molestias.

> Este excelente caballero y previsor hombre de estado conoció muy luego el ABURRIMIENTO del país... etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> ... la mujer no se distrae de su ABURRIMIENTO más que con la liviandad ó con las lágrimas.
>
> CASTRO Y SERRANO.

ABURRIR (del lat. *abhorrĕre;* de *ab* y *horrĕre,* tener horror): a. Cansar, molestar, incomodar, fastidiar á alguno.

> Aquí se trata
> De acosarle, de ABURRIRLE, etc.
>
> MORATÍN.

> La adulación fastidia, los desatinos ABURREN.
>
> MORA.

> Pero ahora caigo en que he echado por los cerros de Ubeda, y le estoy ABURRIENDO CON mi charla.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ABURRIR: Aventurar ó gastar algún dinero para lograr una ganancia ó disfrutar de una diversión, ó invertir algún tiempo con uno ú otro fin. ABURRIR *un duro,* ABURRIR *una tarde.*

– ABURRIR: Dejar ó abandonar. Dícese de algunos animales, y especialmente de las aves que dejan ó abandonan el nido, los huevos ó los hijos, si se los manosean, ó por otra causa parecida.

– ABURRIR: ant. Aborrecer; tener odio ó aversión á una persona ó cosa.

> – Llamad la justicia. – Fuera.
> Ninguno se acerque, digo,
> Si no es que ABURRIDA tenga
> La vida; apártense á un lado.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ABURRIRSE: r. Fastidiarse, cansarse de alguna cosa, tomarle tedio.

> ABURRIDA y despechada me salí al campo, y por no haber hallado un árbol en él, no me ahorqué.
>
> *La Pícara Justina.*

> Obligado me has á que ME ABURRA,
> Y que á tu carta, ó maldición, responda; etc.
>
> QUEVEDO.

> Vuelve, tienta, discurre,
> Huele, se desatina, en fin, SE ABURRE.
>
> SAMANIEGO.

> ¡Veis á algunos hombres indolentes andar acá y allá todo el día, ABURRIDOS CON el fastidio.... etc.
>
> JOVELLANOS.

ABURUJAR (de *borujo,* masa que resulta del hueso de la aceituna después de molido; del lat. *foliculum*): a. Hacer que una cosa forme borujos.

– ABURUJARSE: r. ARREBUJARSE.

ABU-RYHAN (MOHAMED-ABEN-AHMED): *Biog.* Célebre astrónomo y filósofo árabe. (N. en Birún, 971. M. en 1039.) Mereció el nombre de Al-Mohaca por la sutileza de su ingenio; pasó cuarenta años en la India para perfeccionarse en la astronomía y fué emir del Cairo. Sus principales obras son: un *Tratado de cronología,* una *Geografía,* una *Tabla astronómica* y una *Introducción á la astrología judiciaria.*

ABUS: *Geog. ant.* Nombre latino del *Humber,* río de Inglaterra, y de una elevada montaña de Armenia de la cual salen el Eufrates y el Arapo, llamado hoy *Keban Dagh.*

ABU SAHAL: *Biog.* Médico árabe que fué maestro de Avicena, según afirman Herbelot y Fabricio. Escribió una obra de medicina titulada *Al-Myah* ó *Centiloquium,* porque está dividida en cien capítulos.

ABU-SAID-BEHADUR-JAN: *Biog.* Sultán del Mogol y el último monarca de la raza de Gengis; mur. el año 1335.

ABU-SAID-MIRZA: *Biog.* Último soberano del imperio de Tamerlán, de quien era biznieto. (N. en 1427. M. en 1469.) Habiendo vencido á Abdallah y á los hijos de Abdallatif, se hizo dueño de la Transoxiana, del Turquestán y del Jorasán. Fué hecho prisionero por Ussum-Carán, que le mandó dar muerte. Había reinado veinte años, y su imperio, desmembrado por sus once hijos, se extendía desde Kaxgar hasta Tauris y desde la India al Mar Caspio.

ABUSANTE: p. a. ant. de ABUSAR. Que abusa.

ABUSAR (de *abuso*): Usar mal, excesiva, injusta, impropia ó indebidamente de alguna cosa.

> El vulgo ABUSA DE la demasiada clemencia, y se precipita con el demasiado rigor.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Por ABUSAR DE las ceremonias sacrosantas mezclándolas con sus abominaciones, etc.
>
> SOLÍS.

> – Calla, calla, maldita criatura, dijo Apolo; calla, y no ABUSES más DE mi paciencia; etc.
>
> MORATÍN.

> La cosa más agradable y preciosa deja de ser estimada y singular, cuando se ABUSA DE ella.
>
> CAPMANY.

> ¡Pícaro siglo que DE todo ABUSA!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ABUSEJO: *Geog.* Lugar con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca, p. j. de Ciudad-Rodrigo, á 44 kil. de la capital; 469 hab., – 1 esc. – Trigo, garbanzos y cereales.

ABU SELIMEH: *Geog.* Pequeño puerto de la costa occidental de la península de Sinaí, en el golfo de Suez, donde desaguan las principales corrientes que bajan de las montañas santas. Está situado á 22 leguas marinas al N. O. de Tor y 18 al S. E. de Suez.

ABU SIMBEL y por corrupción *Ibsambul* ó *Ebsambul*: *Geog.* Lugar situado á la orilla izquierda del Nilo, más abajo de Uadi-Halfa (Nubia). Posee un templo egipcio abierto en la

Templo egipcio de Abu Simbel

roca, reputado como el más interesante de aquella región, el cual se remonta al reinado de Ramsés-Meiamun (siglo XIII antes de la E. C.).

ABU SIMMIN: *Geog.* Tribu del Africa central en el Sudán oriental, en el país del Fittri, antiguos señores de este territorio, dominada hoy por la tribu de los Bulla de origen árabe, y que habitan sólo en algunas aldeas y en las pequeñas islas del lago Fittri.

ABUSIÓN (del lat. *abusĭo*): f. ant. ABUSO.

> ¡Qué mayor ABUSIÓN que querer ser rico el gusano, siendo por él tan pobre el Señor de todo lo criado!
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Dar el sobrenombre de rojo al que es amarillo, ficción y ABUSIÓN es del que ama, para disminuir la amarillez del que es amado.
>
> DIEGO GRACIAN.

– ABUSIÓN: ant. y prov. *Amér.* Superstición, agüero.

> Función de notable variedad, compuesta de ABUSIONES ridículas y atrocidades lastimosas.
>
> SOLÍS.

> No importa lo sucedido, ni que haya sido el principio en martes, que ni guardo ABUSIONES, ni V. S. es Mendocino para ir con vanos abusos de los españoles.
>
> MATEO ALEMÁN.

ABUSIONERO, RA: m. ant. y *Amér.* Agorero, supersticioso.

ABUSIR: *Geog.* Nombre que llevan varias poblaciones de Egipto. Una de ellas, situada en la prov. de Ghizeh (Bajo Egipto), á 15 kil. S. O. del Cairo, da nombre á un grupo de cuatro pirámides arruinadas. ‖ Otra situada en la costa, á 43 kil. al S. O. de Alejandría, presenta interesantes ruinas correspondientes á la antigua Taposiris. ‖ Otra á la izquierda del Nilo, 100 kilómetros al N. del Cairo, abunda también en ruinas que se presentan bajo la forma de montículos bastante grandes.

ABUSIR-EL-MALEK: *Geog.* Antigua pob. de Egipto, á 11 kil. al N. de Beni-Suef, y á la izquierda del Nilo.

ABUSIVAMENTE: adv. m. Con abuso.

ABUSIVO, VA (del lat. *abusīvus*): adj. Que se introduce ó practica por abuso.

> Éste es un procedimiento ABUSIVO del cual apelaré ante quien corresponda.
>
> ANTONIO FLORES.

ABUSKUN: *Geog.* Ciudad que existió en Persia, en los confines del actual Turkestán ruso, cerca del río Atrek, á orillas del mar Caspio. En los siglos XI y XII era una importante población comercial; pero una inundación de dicho mar la destruyó y hoy sus ruinas están indicadas por el Gumix-tepe (Cerro de Plata), entre la bahía de Hassan-Kaleh y la desembocadura del Gurgen.

ABUSO (del lat. *abūsus*; de *ab* en sentido de perversión, y *usus,* uso): m. El mal uso ó el exceso en el uso de una cosa.

> De años atrás estaba aquella gente preñada por los ABUSOS y vicios que se veían donde y en quién menos fuera razón.
>
> MARIANA.

> Galicia se alborotó contra el rey Don Fruela por el ABUSO de los casamientos de los clérigos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... como si aquel excremento y añadidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garras de cernícalo lagartijero: puerco y extraordinario ABUSO.
>
> CERVANTES.

> ... no dejaban de conservar entre sus ABUSOS y bestialidades algunas luces, etc.
>
> SOLÍS.

– ABUSO; *Leg.* El hecho de usar una cosa ó un poder consagrándolos á un fin ó un objeto distinto de aquel á que por su naturaleza estaban destinados. En el derecho romano y en el canónico se califica el abuso de dilapidación, de pernicioso y detestable; y se lo define como el mal uso de la autoridad ó potestad que se ejerce y el uso contrario á la condición de la cosa.

El propietario puede usar de la cosa hasta destruirla ó extinguirla, siempre que no perjudique los intereses sociales y no cause perjuicio á tercero. Los romanos consideraron tan absoluto en el propietario el derecho á disponer de sus cosas que para ellos el dominio era: *Jus utendi et abutendi, quatenus ratio juris patitur.* Este mismo principio informa en general nuestra legislación. El usufructuario puede usar ampliamente de la cosa; pero si abusa, puede verse privado de administrar la cosa la cual puede ser secuestrada por el tribunal y entregada al propietario con la carga de entregar al usufructuario los productos. El inquilino que abusa de la casa alquilada, *alle-*

gando en ella malas mujeres ó malos omes, de que se siguiesse mal á la vecindad, y el colono ó arrendatario que abusa de las tierras que tiene arrendadas, pueden ser privados de la casa ó tierra antes de cumplir el plazo del alquiler ó del arriendo (Ley 6.ª tít. 8, Part. 5.ª, y ley 2.ª tít. 10, lib. 10. Nov. Recop.). Pueden ser removidos los tutores y los curadores que abusen de sus cargos.

En el derecho penal puede decirse que, en un sentido amplio, es abuso toda trasgresión de la ley, toda desviación del camino que la naturaleza y la razón señalan como bueno y que la ley positiva determina. Pero como la mayor parte de los delitos tienen caracteres especiales y propios, sólo reciben, en el actual código de 1870, el nombre de abusos cierta clase de delitos y de circunstancias que se pueden comprender en los siguientes grupos: *abuso de confianza, abuso de funciones públicas, abuso de impericia ó pasiones de menores, abuso de firma en blanco, abusos contra la honestidad, y abusos deshonestos.*

Abuso de confianza. – En la mayor parte de los códigos penales de Europa figuran en párrafo separado los abusos de confianza. Nuestro código de 1822 clasificó en un capítulo los abusos de confianza. El actual se limita á considerar circunstancia agravante el obrar, al cometer el delito, con abuso de confianza (Art. 10, n.° 10). Y en el cap. 4.°, sec. 2.ª, bajo el epígrafe *Estafas y engaños*, castiga con las penas de arresto mayor á presidio correccional, según la cantidad, á los que en perjuicio de los otros se apropiaren, ó distrajeren, efectos ó cualquiera otra cosa mueble que hubieren recibido en depósito, comisión ó administración, ó por otro título que produzca obligación de entregarla ó devolverla, ó negaren haberla recibido; á los que *abusando de firma en blanco* cometieren alguna defraudación, extendiendo con ella algún documento en perjuicio de la persona que firma ó de un tercero; y á los que cometan defraudación sustrayendo, ocultando ó inutilizando en todo ó en parte algún proceso, expediente, documento ú otro papel de cualquiera clase (Arts. 547 y 548). V. REVELACIÓN DE SECRETOS. CUSTODIA DE DOCUMENTOS.

Abuso de funciones públicas. – A este grupo suelen llamarlo los autores *abuso de autoridad ó de poder.* Ya queda indicado que es el mal uso que los funcionarios públicos hacen de sus facultades por malicia ó por ignorancia. De estos abusos hablaremos al tratar de cada uno de los delitos que pueden cometer los funcionarios públicos, porque con arreglo al código vigente, además de la circunstancia agravante de ejercer autoridad el perpetrador, constituyen un delito especial, como prevaricación, allanamiento de morada, etc., etc. El art. 74 pena con la inhabilitación, perpetua ó temporal, al funcionario que con abuso de funciones públicas albergue, oculte ó facilite la fuga al culpable de un delito. V. ABUSOS CONTRA LA HONESTIDAD.

Abuso de la impericia ó pasiones de un menor. – El que abusando de la impericia ó pasiones de un menor, le hiciere otorgar en su perjuicio alguna obligación, descargo ó trasmisión de derecho por razón de préstamo de dinero, crédito ú otra cosa mueble, será castigado con las penas de arresto mayor y multa del 10 al 50 por 100 del valor de la obligación que el menor hubiere otorgado (Art. 553). Esta sanción penal, que se halla en la mayoría de los códigos penales del mundo, tiene por objeto proteger la debilidad é inexperiencia de los menores contra los fraudes y amaños de los usureros.

Abuso de superioridad. – El art. 10, n.° 9 del código penal considera circunstancia agravante el abusar de superioridad ó emplear medio que debilite la defensa en la comisión del delito.

Abusos contra la honestidad. – Los delitos que contiene bajo este epígrafe el cap. 8.°, tít. 7.°, lib. 2.° del código penal, se refieren á actos de funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos. El funcionario que solicitare á una mujer que tenga pretensiones pendientes de su resolución, ó acerca de las cuales tenga que evacuar informe ó elevar consulta á su superior, será castigado con la pena de inhabilitación especial temporal. Y el Alcaide que solicitare á una mujer sujeta á su guarda, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados medio al máximo: y si la solicitada fuese esposa, hija, hermana ó afín en los mismos grados de la persona que tuviere bajo su guarda, la pena será prisión correccional en sus grados mínimo al medio. Y en todo caso incurrirá además en la de inhabilitación (Arts. 394 y 395).

Abusos deshonestos. – El que abusare deshonestamente de persona de uno ú otro sexo, usando de fuerza ó intimidación; cuando ésta se hallare privada de razón ó de sentido por cualquiera causa, ó fuere menor de 12 años aunque no concurriese ninguna de las anteriores circunstancias, será castigado, según la gravedad del hecho, con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo (Art. 454). Surge la dificultad de saber cuándo el hecho constituye *violación ó tentativa de violación* y cuando *abuso deshonesto*. El Sr. Viada, en su obra titulada *Código penal*, observa que difieren estos abusos del delito de violación en la *naturaleza* del acto y en el *objeto* que se propone el culpable. Cuando el culpable se propuso como objeto verificar el acto carnal, deben calificarse los hechos de violación ó tentativa de violación según los casos. Y por consiguiente es *abuso deshonesto* todo acto lúbrico ejercido en la persona de uno ú otro sexo, que no sea el de *yacer* con mujer ó que tienda á este objeto, concurriendo cualquiera de las indicadas circunstancias.

El Código Penal Militar castiga con la pena de prisión correccional al militar que incurriese en abusos deshonestos con sus inferiores (Art. 140).

ABUSÓ: m. *Zool.* Nombre dado á un pez que pertenece al orden de los acantopterigios y á la familia de los percídeos, y que se estima mucho para la mesa por los naturales de la costa de Bretaña.

ABUTA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las menispermáceas, muy parecidas á las del género cóculo, originarias de Cayena, Cuba, Haiti y Cochinchina, cuyo jugo es astringente. En Cayena se la mira como un remedio universal y se la emplea contra las fiebres, las obstrucciones del hígado y muchas otras enfermedades.

ABU-TALEB: *Biog.* Tío de Mahoma. Después de la muerte de Abd-el-Motaleb, abuelo de Mahoma, se encargó Abu-Taleb de la tutela del futuro profeta, y le llevó consigo á Siria á la edad de trece años. Como Taleb viniese á parar en la indigencia, Mahoma le prestó auxilios y recogió á su familia después de su muerte.

ABU-TALEB-JAN (MIRZA): *Biog.* Viajero y literato. (N. en Lucknow en 1752 en el Indostán. M. en Calcuta en 1806.) Se embarcó para Europa en 1799; estuvo en Irlanda, luego en Londres dos años, y fué á visitar á París en 1802, volviendo á su patria por Constantinopla, Mosul, Bagdad y Bassora. Sus *Viajes* han sido traducidos del persa á varios idiomas.

ABU-TEMAN: *Biog.* Poeta árabe. (N. en Siria, cerca de Damasco, el año 786. M. en Mosul en 845.) Se educó en Egipto y se captó la generosidad de los califas, que le colmaron de beneficios. Existen de él tres colecciones de poesías, extractadas de los mejores poetas árabes antes y después de Mahoma.

ABU-THAER ó **ABU-DHAHER:** *Biog.* Caudillo de la secta de los cármatas. En el año 892 de Jesucristo sublevó la Arabia, tomó y saqueó la Meca dando muerte á 30 000 habitantes y 1 700 peregrinos, profanó el templo, rellenó con 3 000 cadáveres el famoso pozo llamado Temzen y se llevó la piedra negra de la Misericordia llamada *Rhamat*, que los creyentes miraban como caída del cielo. M. en 935.

ABUTILÓIDEO: m. *Bot.* Género de plantas exóticas de la familia de las malváceas. V. ABUTILÓN.

ABUTILÓN (del lat. *abutilon*, morera, moral): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las malváceas, llamadas también malvaviscos de las Indias. Se cría en la China, la India, las Antillas y en algunas partes de Europa, y su corteza se aplica á diferentes usos domésticos. Varias especies de este género se parecen á las moreras y algunas se cultivan en Europa.

Las plantas de este género presentan los caracteres siguientes: son matas, arbustos ó árboles de hojas alternas; flores solitarias ó en corimbo, axilares ó terminales; cáliz de cinco divisiones, desprovisto de calículo; estambres soldados por los filamentos en un tubo que lleva las anteras á la cima; estilos y estigmas en número de uno á treinta; fruto compuesto de un número igual de celdillas uniloculares, loculares, bivalvas, reunidas en verticilo y conteniendo cada una de una á tres semillas. Este género se divide en muchas secciones: *abutilón, sida, napæa*, etc. Los tallos de todas las especies contienen, sobre todo en la corteza, fibras textiles que pueden servir para usos económicos. Las hojas son emolientes; las semillas aperitivas y diuréticas.

Abutilón

Todas las variedades del abutilón pasan habitualmente el invierno sin abrigo; pero en Madrid es prudente conservarlas, cuando reinan fríos excesivos, en alguna naranjera ó invernáculo, colocándolas por el mes de mayo al aire libre, en cuyo caso vegetan muy bien y producen muy buen efecto, cubriéndose de flores durante todo el estío y el otoño. Son plantas que se multiplican fácilmente por estaca en la primavera dentro de cajones apropiados, ó bien en el estío en lugar fresco y umbroso.

El *abutilón estriado* florece en casi todas las estaciones. El *abutilon esculentum* crece en el Brasil en las inmediaciones de Río Janeiro, donde lleva el nombre de *bençao de Deus* (bendición de Dios): tiene flores grandes, purpúreas, axilares, que suelen usarse aderezadas en los manjares.

El *abutilón común* (*abutilon avicennæ*, Gœrnt.; *sida abutilon*, L.) crece en los pantanos del Mediodía de Europa, y se cultiva á veces como planta anual de adorno. Todas sus partes son mucilaginosas, y de su tallo se saca una hilaza inferior á la del cáñamo, pero de la que se hacen cuerdas, buscadas á causa de su baratura.

Los habitantes de Canarias emplean en lugar de té las hojas de un abutilón (*sida canariensis*). Las *sida indica, lancolata* y *mauritiana* son usadas en la India como febrífugas. En jardinería se cultivan muchas variedades de abutilón entre las cuales deben citarse la *sida mauritiana*, la *rhombifolia* ó *limpión del Perú*, la *viscosa* ó *escoba de Bruja* en Cuba, la *carpinilifa* ó *vassoura* del Brasil, *malva de caballo* en Cuba, y muchas otras.

La *sida tiliæfolia* crece y se cultiva en la China, de la cual se saca una hilaza preferible á la del cáñamo para la fabricación de cuerdas.

Con las fibras de la corteza de la *S. napæa* (*Napæa levis*, L.) se fabrican tejidos muy finos. La raíz es mucilaginosa y emoliente. Las hojas cocidas se comen como las espinacas. Se comen también en la India las hojas de la especie *S. rhombifolia*, llamada *pichena* en el Perú y *malva de cochino* en Cuba.

ABUTO: *Mit.* Idolo del Japón, adorado especialmente por los marineros como dios del viento; á fin de tenerlo favorable en sus navegaciones, le ofrecían moneditas que colocaban en la punta de un palo.

ABU-XEHR: *Geog.* Ciudad y punto de Persia, en la costa del golfo Pérsico, fundada por Nadir Xah. Su nombre, que significa *Padre de las ciudades*, se ha trasformado en *Buxir* ó *Bender-Buxir*. V. BUXIR.

ABU-YAFAR-ALMANZOR: *Biog.* Segundo califa abasida, de 754 á 775. V. ALMANZOR.

ABU-YAFFAR-MAHOMED: *Biog.* Célebre historiador persa, que nació en el año 784 y murió en Bagdad en el 870. Escribió una obra titulada: *Crónica universal.*

ABUYOG: *Geog.* Ayuntamiento de la prov. é isla de Leyte, Filipinas; 1 787 habit.

ABU-YUSEF: *Biog.* Célebre doctor mahometano, que nació en Kufa el año 751. Fué el primer magistrado de Bagdad; trabajó mucho por propagar la doctrina de Abu-Hanifeh, y murió en 798.

ABU-YUSEF-ABÉN-HASDAI: *Biog.* Judío español, hijo de Isaac Abén Xaprut. (N. en Jaén en 915. M. en 970.) Brilló por su sabiduría, profesó la medicina y gozó de la privanza

de Abd-er-Rahman III y de su hijo y sucesor Al-Hakem II, á quienes prestó importantes servicios políticos, no siendo los menores los tratados de alianza que concertó por encargo del primero con el emperador de Constantinopla y con el de Alemania, Otón II; la intervención que tuvo en las discordias de los príncipes leoneses Ordoño III y D. Sancho, y el apoyo que prestó á D. Sancho el Gordo de Navarra, á quien Abu-Yusef curó de su obesidad y restituyó en el trono de sus mayores á cambio de importantes concesiones.

ABU-YUSUF: *Biog.* Hijo y sucesor de Abd-el-Mumen en el imperio de los Almohades, aclamado y reconocido en 1163 como Emir-el-Mumenín. Envió varias expediciones á España contra los cristianos, y en 1170 vino él mismo á la Península, donde permaneció cinco años, continuó persiguiendo á los cristianos y construyó varios edificios en las ciudades muslímicas. En Marruecos sofocó varias sublevaciones, y habiendo vuelto á España en 1184 con fuerte ejército, puso sitio á Santarém, y en un combate fué gravemente herido, muriendo pocos días después en Algeciras.

ABU-ZABEL: *Geog.* Ciudad situada al N. del Cairo, en el Egipto. Entre sus principales edificios merecen mencionarse el palacio que fué de Ibrahim-Bajá, el colegio de medicina fundado por Mehemet-Alí y el magnífico hospital para 1 800 enfermos.

ABU-ZACARIA, EBN-EL AWAM: *Biog.* Célebre escritor sevillano que debió vivir por los años de 1150, ó sea un siglo antes de que Fernando el Santo conquistara á Sevilla. Es autor del *Libro de Agricultura*, la obra más importante que se escribió en la Edad Media acerca del cultivo en España.

ABUZADO, DA: adj. ant. El que está de bruces ó boca abajo.

ABUZARSE (de *a* y el vasc. *buruz*, cabeza): r. ant. Echarse de bruces.

ABY ó **ACBY** (Cristóbal Teodoro): *Biog.* Anatómico suizo. Nació en las inmediaciones de Falsburgo en 1835: estudió medicina en Basilea y en Gotinga, y desempeñó cátedras de anatomía humana y anatomía comparada en Basilea y en Berna. Ha contribuído á los adelantos científicos, con las siguientes obras: *La cordillera de Grindelwald*, bosquejo de los Alpes suizos; *Nuevo método para determinar la forma del cráneo en el hombre y en los mamíferos; La forma del cráneo del hombre y del mono*, y *La estructura del cuerpo humano desde el punto de vista morfológico y fisiológico.*

ABYDENOS: *Biog.* Historiador griego que, según conjetura Niebuhr, vivió entre los siglos II y III de la E. C. Escribió una *Historia de la Siria*, cuyos pasajes, citados por Eusebio y San Cirilo, se distinguen por su importancia cronológica.

ABYDOS: *Geog.* V. Abidos.

ABYECCIÓN (del lat. *abiectĭo*): f. Bajeza, envilecimiento.

> De la rudeza se viene á la abyección, porque no se ha hallado el germen de la verdadera virtud.
>
> Pacheco.

> ..... para vivir siempre pobre, para arrastrarse en la abyección de la servidumbre, etc.
>
> García Gutiérrez.

> Soy un vil gusano, y no un hombre; soy el oprobio y la abyección de la humanidad.
>
> Valera.

– Abyección: Abatimiento.

> ... y por medio de aquella abyección é ignorancia pasó á la gloria.
>
> Fr. Luis de Granada.

ABYECTO, TA (del lat. *abiēctus;* de *abjicĕre*, rebajar, envilecer; de *ab* y *jacĕre*, arrojar): adj. Bajo, vil.

> ... no degradan tanto la majestad de este rey, como el papel abyecto y miserable que sus augustos aliados y sus insensatos parciales le han hecho representar en el teatro del mundo.
>
> Quintana.

> ... se reunirá en ellos (los bailes de máscaras) lo más abyecto de la sociedad, etc.
>
> Nicomedes Pastor Díaz.

– Abyecto, ta: Abatido, humillado.

ABZAC: *Geog.* Lugar del dep. de Charente (Francia); 1177 hab. – Aguas minerales. – Ruinas del Castillo de Serres, en donde nació Mme. de Montespán.

ABZAN: *Biog.* Uno de los jueces de Israel, procedente de la tribu de Judá y sucesor de Jefté.

ACA: *Geog. ant.* Ciudad de la antigua Cólquida, que estaba á orillas del río Frassis y era residencia del rey Aetes cuando llegaron los Argonautas.

ACÁ (del lat. *hāc*): adv. l. aquí. Indica lugar menos circunscrito ó determinado que el que se denota con esta última voz. Por eso acá admite ciertos grados de comparación que rechaza aquí. *Tan* acá, *más* acá, *muy* acá.

> ..... «oh, hideputa, el villano cual viene disfrazado de verde, como si no lo conociésemos acá.»
>
> Juan de Timoneda.

> Así salía esta agua de Angeles más olorosa que la que acá destilan los hombres.
>
> Fr. Luis de Granada.

> Acá es al revés, dijo el galeote, que quien canta una vez llora toda la vida.
>
> Cervantes.

> Don Juan, ¿pues que hay por acá?
>
> Calderón.

> – Entra tú acá, el caballero,
> Que acá dentro lo verás.
>
> *Romancero.*

> – Y ¿está por fin decidida
> Mi madre á venir acá?
>
> A. López de Ayala.

– Acá: adv. f. Precedido de ciertas preposiciones y de otros adverbios significativos de tiempo anterior, denota el presente. *De ayer* acá; *desde entonces* acá.

> ... y aunque en otras cosas que he escrito ha dado el Señor algo á entender, entiendo que algunas no las había entendido como después acá.
>
> Santa Teresa.

> Pues la hacienda que esperaba
> De noche acá la he perdido.
>
> Lope de Vega.

> – ¿*De cuándo* acá mi mujer
> Repara lo que estropea?
>
> Don Ramón de la Cruz.

– Acá y allá ó acullá : m. adv. que, como aquí y allí, denota indeterminadamente varios lugares.

> Entonces siempre, como sabes, anda
> De estorninos volando á cada parte
> acá *y allá* la espesa y negra banda.
>
> Garcilaso.

> ... y esta misma vida se continuará en toda la eternidad, pues acá *y allá* viven los judíos la misma vida.
>
> Fr. Luis de Granada.

– De acá para allá ó acullá: m. adv. De una parte á otra, sin permanecer en ninguna. Lo mismo que de aquí para allí.

> Vida infeliz y vagabunda es la de andar *de* acá *para allá.*
>
> Diego Gracián.

ACAB: *Biog.* El mas impío de los reyes de Israel. Casó con Jezabel, hija del rey de los sidonios, mujer altiva, cruel y digna de tal esposo, y á sus instancias levantó un altar á Baal, ídolo de Sidón. Acab murió en una batalla contra el rey de Siria, y la sangre que salió de sus heridas fué lamida por los perros en el mismo lugar en que había bebido la de Naboth, muerto por orden de Jezabel por no haber querido venderle una viña para ensanchar el palacio real (898 antes de J. C.). Su reinado duró veintidos años.

ACABABLE: adj. Que se puede acabar.

ACABADAMENTE: adv. m. Entera, perfecta, completamente.

ACABADO, DA: adj. Perfecto, limado, consumado.

> Acabo de pocos annos el infant fué criado:
> Nunca omne uio moço tan acabado, etc.
>
> *Libro de Alexandre.*

> Deste rrey uos contaré,
> Que fué rey muy acabado.
>
> *Poema de Alfonso onceno.*

> ... estás cercado de dulzuras, eres acabado y perfecto en todas las cosas.
>
> Fr. Luis de León.

> Era la hermosa de gentil talante,
> acabada de pechos y cintura, etc.
>
> Zorrilla.

– Acabado, da: Malparado, destruído, viejo ó en mala disposición. Dícese de la salud, la ropa, la hacienda, etc.

> Las rentas reales estaban consumidas y acabadas.
>
> Mariana.

> Con estos males estaba ya tan acabada que se comenzaron á encoger los nervios, etc.
>
> Fr. Diego de Yepes.

> – Yo estoy ya muy acabado, hija mía, y bien pronto te encontrarás sola en el mundo.
>
> Fernán Caballero.

– Acabado: *Equit.* Dícese del caballo amaestrado y también del inservible.

ACABADOR, RA: adj. Que acaba, termina ó concluye alguna cosa. U. t. c. s.

– Acabador: *Art. y Of.* El oficial que en los talleres de una fabricación cualquiera reune las partes de una máquina ó artefacto, ó que perfecciona y termina los objetos groseramente bosquejados por otros operarios.

ACABALAR (de *a* y *cabal*): a. Completar.

ACABALLADERO: m. Lugar ó tiempo en que los caballos ó borricos cubren á las hembras. En algunas provincias se le designa con el nombre de *parada*, y en otras con el nombre de *puesto* ó *casa de monta.*

ACABALLADO, DA: adj. Lo que se parece al caballo ó tiene la figura de caballo, ó de la cabeza del caballo, como: *nariz* acaballada, *cara* acaballada, etc.

ACABALLAR: a. Cubrir el caballo ó burro á la hembra.

ACABALLERADO, DA: adj. El que en sus modales se porta como caballero.

ACABALLERAR: a. Hacer que uno se trate ó porte como caballero. U. t. c. r.

ACABALLONAR: a *Agr.* Hacer caballones en las tierras con azadón ú otro instrumento.

ACABAMIENTO: m. Acción y efecto de acabar ó acabarse.

> No hay muralla que, por firme,
> Pueda resistir al tiempo:
> Que todito en este mundo
> Tiene fin y acabamiento.
>
> *Cantar popular.*

– Acabamiento: Efecto ó cumplimiento de alguna cosa.

– Acabamiento: Muerte.

> De lo que á mí me pesa es que estoy tan cerca de mi acabamiento, que no tendré lugar de verlo.
>
> Cervantes.

> Así haga yo buen acabamiento.
>
> Quevedo.

ACABAR (de *a* y *cabo*, término, fin): a. Poner ó dar fin á una cosa, terminarla, concluirla. U. t. c. r.

> Rogándole (á Dios) e pidiéndole merced que le dé saber e voluntad e poder, porque lo pueda bien acabar.
>
> *Partidas.*

> Las bodas sse acabaron
> E los rreys fueron tornados, etc.
>
> *Poema de Alfonso onceno.*

> No basta mirar cómo se ha de empezar, sino cómo se ha de acabar un negocio.
>
> Saavedra Fajardo.

> Con esto acabó su sermón.
>
> Mateo Alemán.

Deseo que SE ACABEN
Aquestas Carnestolendas.
MORETO.

– ACABAR: Apurar, consumir.

Los males que no tienen fuerza para ACABAR la paciencia.
CERVANTES.

– ACABAR: Poner mucho esmero en la conclusión de una cosa.

...escritas y dibujadas en una tabla muy ACABADA.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ACABAR: Seguido de la preposición *con* y un nombre de persona ó pronombre personal, alcanzar, conseguir. ACABARON CON *el rey que lo hiciese.*

En ninguna manera lo pude ACABAR CON él, ni bastaron ruegos de personas que procuré le hablasen.
SANTA TERESA.

...y por ningunas persuasiones no pudo ACABAR CON él que dejase el hábito.
El Comendador Griego.

– ACABAR: n. Rematar, terminar, finalizar. *La espada* ACABA *en punta.*

...y aquello que parecía ridículo sainete ACABÓ EN drama horroroso y sangriento, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– ACABAR: Morir.

Permisión fué divina que así ACABASEN en pago de muchos adulterios.
La Celestina.

..... y salidos de la cárcel, salen tales, que de compasión los llevan al hospital, donde ACABAN.
QUEVEDO.

– ACABAR: Extinguirse, aniquilarse. Ú. t. c. r.

...la enfermedad crecía y las fuerzas SE ACABABAN.
FR. LUIS DE GRANADA.

– Trae otra vela, muchacha, que ésta SE ACABA por momentos.
VENTURA DE LA VEGA.

– ACABAR: Seguido de la preposición *de* y otro verbo en infinitivo, quedar completo y terminado lo que este último verbo significa.

El Emperador no ACABABA DE resolverse por ser muy vario en sus resoluciones.
MARIANA.

...ahora ACABO DE creer que esto de hacerse fuentes debe ser cosa importante para la salud.
CERVANTES.

– ACABÁRAMOS, ó ACABÁRAMOS CON ELLO: expr. fam. que se emplea cuando, después de gran dilación, se termina ó logra alguna cosa, ó se sale de una duda.

– Lo que yo no entiendo es como.... – Te diré; Juan se había disfrazado de mujer con los vestidos de su hermana. – ¡ACABÁRAMOS!
VENTURA RUIZ AGUILERA.

– ACABAR CON uno: fr. Quitarle la vida.

Los males son tan grandes, que ó se acabarán ó ACABARÁN CON nosotros.
QUEVEDO.

– ACABAR CON una cosa: fr. Destruirla.

.... aquellos animalejos ACABARON en pocos días CON todas las flores del jardín.
FERNÁN CABALLERO.

– ACABAR DE PARIR: fr. fig. y fam. Explicarse al fin la persona torpe ó tarda de palabra, ó que no se atreve á manifestar con claridad lo que sabe, piensa ó quiere. Usase por lo común para burlarse de ella ó instigarla, y más generalmente en imperativo.

– ACABÓSE Ó SE ACABÓ: fr. que según sus varias significaciones equivale á *dejemos eso, pasemos á otra cosa, ¡qué le hemos de hacer!* etc.

Tranquilízate. Don Luis se ha arrepentido, sin duda, de su pecado. Arrepiéntete tú también, y SE ACABÓ.
VALERA.

ACABATALBAZAR: *Geog. ant.* Lugar próximo á Córdoba, en el que se dió á principios del siglo XI una batalla sangrienta entre Almahadí y Solimán que se disputaban el trono cordobés. En el día es el castillo de Bácar, término de Trasierra, á cuatro leguas de Córdoba.

ACABDAR: a. ant. CONSEGUIR.

ACABDELLAR: a. ant. ACABDILLAR.

ACABDILLADAMENTE: adv. m. ant. Con orden y disciplina militar.

....tornando contra la villa muy ACABDILLADAMENTE.
Crónica general de España.

ACABDILLADOR, RA: adj. ant. ACAUDILLADOR.

ACABDILLAMIENTO: m. ant. ACAUDILLAMIENTO.

ACABDILLAMIENTO, según dixeron los antiguos, es la primera cosa que los homes deben facer en tiempo de guerra.
Partidas.

ACABDILLAR: a. ant. ACAUDILLAR.

...e de las mujeres de los cristianos que ACABDILLABAN.
Crónica general de España.

ACABELAR: a. *Germ.* Traer.

ACABELLADO, DA (de *a* y *cabello*): adj. Se aplica al color castaño claro. Es de poco uso.

ACABESCER (de *a* y del lat. *capessĕre*, conseguir): a. ant. Conseguir, alcanzar, lograr alguna cosa.

ACABESTRILLAR: n. *Mont.* Cazar con buey de cabestrillo.

ACÁBICA: *Geog.* ant. Ciudad de España cuya situación es desconocida. Cítanla en sus obras varios geógrafos antiguos.

ACABILDAR: a. Congregar, unir en un dictamen á muchos para conseguir algún intento.

ACABO: m. ant. Acabamiento ó fin.

Conforme á los principios fueron los medios y los ACABOS.
MARIANA.

– ACABO (SAN): *Biog.* Profeta de Antioquía. La Iglesia católica apostólica romana conmemora el aniversario del natalicio de este profeta en el día 13 del mes de febrero.

ACABRONADO, DA: adj. Lo parecido al cabrón ó macho cabrío.

... los ojos, aunque no pequeños, cerrados siempre que hablaba como si con los ojos se oyera, y todo el rostro ACABRONADO, quiero decir libre, alto y desvergonzado.
VICENTE ESPINEL.

ACACAHOACTLI (voz antigua mejicana): m. *Zool.* Especie de *alción* ó de *martín-pescador* que habita en Méjico en los pantanos, anida en medio de los juncos y da á conocer el sitio donde está por medio de un grito muy agudo y prolongado. Según Buffón, su tamaño es un poco más pequeño que el del pato silvestre, y se le puede domesticar dándole á comer peces y hasta carne.

ACACALIS: m. *Bot.* Nombre que Dioscórides dió á un arbusto de Egipto, al cual atribuía propiedades medicinales.

– ACACALIS: *Mit.* Ninfa muy amada del dios Apolo, de quien tuvo un hijo llamado Filandro, y una hija llamada Filacis, que según algunos mitólogos era también varón. Estos dos hijos fueron amamantados por una cabra, cuya imagen se veía en los templos de Delfos.

ACACANA: f. *Bot.* Nombre con que se designan en el Perú algunas cactáceas, especialmente las que forman el grupo *cercus* cuyos frutos, pulposos, comestibles, son muy estimados en los mercados del Perú.

ACACIA (del lat. *acacĭa;* del gr. ἀκακία; de ἀκή, punta): f. Género muy numeroso de árboles y arbustos perteneciente á la familia de las leguminosas, subfamilia de las mimoseas, que crecen generalmente en las regiones tropicales del viejo y nuevo mundo, y de cuyas especies algunas se extienden también á las latitudes templadas, á toda la Australia y á sus islas.

La ACACIA nace en Egipto, y es un arbolillo espinoso y muy poblado de ramos.
ANDRÉS DE LAGUNA.

En densa muchedumbre
Ceibas, ACACIAS, mirtos se entretejen, etc.
BELLO.

– ACACIA: *Bot.* Generalmente no sólo se aplica el nombre de *acacia* á las especies que comprende el género de este nombre, sino también á las de los géneros *caragana gleditschia, mimosa* y *robinia.*

Rama y fruto de la acacia arabica

I. GÉNERO ACACIA. Comprende numerosas especies, casi todas consideradas como árboles de adorno. Tienen flores polígamas; cáliz de cuatro ó cinco dientes, y otros tantos pétalos, separados ó adherentes. Las especies varían en la estructura de sus hojas y flores; unas tienen verdaderas hojas, y éstas pennadas con multitud de hojuelas; y otras no tienen hojas propiamente dichas, sino peciolos que se alargan y toman la apariencia y sin duda ejercen las funciones de hojas. Estos peciolos crecen en sentido vertical en vez de desarrollarse horizontalmente como las hojas. Partiendo de esta gran diversidad, se han hecho del género *acacia* dos grandes subdivisiones.

La primera es la que presenta hojas pennadas y comprende unas 200 especies conocidas. A esta subdivisión pertenecen: 1.° la *acacia catecú*, que tiene espinas en vez de estípulas, hojas con diez divisiones, hojuelas lineares y flores en tallos cilíndricos que crecen dos ó tres juntos; es un árbol de regular altura y tronco fuerte, que crece en los sitios montañosos de la India, especialmente en Bengala y Coromandel: sus tallos y madera dan por decocción una especie de catecú, llamada *tierra del Japón*: 2.° la *acacia arábiga*, árbol que produce la goma arábiga, es de ramas y tallos vellosos, hojas en cuatro, cinco ó seis divisiones, hojuelas formando de diez á veinte pares y flores sobre tallos: se encuentra en la India, la Arabia y la Abisinia, donde forma árboles de 13 á 14 piés de altura. Esta planta es una de las que dan la sustancia llamada *goma arábiga*, que se obtiene por medio de incisiones en la corteza del árbol, por las cuales sale la savia y se endurece, formando concreciones transparentes. También producen goma otras especies como: la *acacia del Nilo*, que se encuentra

Acacia spirocarpa

en Egipto; la *acacia textilis*, muy común en el Oeste de la Nubia, en el Kordofán, la Arabia y especialmente en el monte Sinaí; la *acacia seyal*, propia del Alto Egipto, la Nubia y la Arabia occidental, y la *acacia del Senegal* que se encuentra en lo interior del Africa: 3.° la *acacia discolor*, árbol de mediana altura, hallado en las regiones meridionales de la Australia y en la tierra de Van-Diemen, donde se la da, lo mismo que á otras de su especie, el nombre de *zarza*. Esta especie resiste más que ninguna al frío: 4.° la *acacia pubescente*, vellosa, sin espinas, de hojas pennadas y de tres á diez pares de hojuelas; produce flores amarillas y perfuma el aire de un olor agradable; 5.° la *acacia julibrissin* ó acacia rosa, sin espinas, hojas pennadas de ocho á nueve pares de hojuelas: crece en los países de Oriente y su nombre viene del persa *gul* rosa y *ebrushin* seda. Sus flores son de color de lila, y la planta se cultiva en grande escala en los países templados de Europa.

La segunda subdivisión, compuesta de unas

cien especies, comprende las plantas que tienen hojas pennadas cuando son jóvenes, pero que al desarrollarse pierden esta cualidad y se extienden en peciolos verticales llamados *fillodia* (del griego *phullon*, hoja, y *eidos*, forma). A esta subdivisión pertenecen: 1.° la *acacia paradójica (acacia decipiens)* de peciolos triangulares ó trapezoideos y flores en cabezuelas. Esta planta fué considerada al principio como una especie de helecho y se creía que procedía de la América del Norte; después se ha visto que pertenece al género acacia y que crece en la Australia, donde forma matorrales de singular aspecto; 2.° *acacia sofora* ó *fragante*, de fillodia estrecha y cabezuelas de las flores en delgados racimos; es originaria de la Australia y de Van-Diemen; 3.° *acacia longifolia* ó de largas hojas, con tallos de flores axilares, que crecen apareadas sobre peciolos cortos. Es igualmente planta de la Australia, y suele servir de patrón para injertar todas las especies australianas de acacias.

Son también acacias notables correspondientes al género *acacia*; el *retortuno* de los peruanos *(A. strumbulifera)*; el *aroma (A. farnesiana)*, el *lañgil (A. Lebbeck)*, el *copang (A. peregrina)*, de los filipinos; y las llamadas en la Isla de Cuba *sabicu (A. formosa)*, *moruro de costa (A. littoralis)* y *moruro ó tengue (A. arborea)*.

II. Género Caragana. – Comprende varias especies propias de Siberia y de los países del Oriente. Son árboles y arbustos considerados como plantas de adorno. Las especies más notables son: *C. altagana*, *C. arborescens*, *C. frutescens*, *C. pygmæa* y *C. spinosa*, originarias de Siberia; *C. chamlagu* procedente de China y *C. grandiflora*, de Tiflis.

III. Género Gleditschia. – Lo constituyen muchas especies de árboles y arbustos de porte muy elegante y follaje ligero bastante parecido al de la *acacia julibrissin*. Las especies más notables son: *G. brachycarpa*, propia de los Estados Unidos; *G. caspina*, que es el árbol más hermoso de todos los del género; *G. ferox*, notable por estar cubierta de gran cantidad de espinas; *G. indica*, originaria de Bengala; *G. macrantha*, oriunda de China, muy á propósito para formar setos impenetrables; *G. monosperma*, propia de la Carolina y la Florida, y *G. triacantos*, muy conocida con el nombre vulgar de *acacia de tres púas*.

Acacia de tres púas. – Este árbol es originario del Canadá, hallándose actualmente muy extendido por Europa, donde resiste sin alteración los fríos del invierno. Hojas bipinadas, con hojuelas casi sencillas, ligeras, y los peciolos estrechos. El tronco y las ramas provistos de espinas largas, robustas. Flores de color blanco sucio, dispuestas en racimos axilares y sencillos. El fruto es una legumbre larga y comprimida, algo retorcida é indehiscente. Florece en mayo y junio. Las variedades más notables son: *inermis* y *bujoti*.

Las siembras se hacen del mismo modo que las de la *acacia blanca*. Exige tierra ligera, y se da bien en todas las exposiciones. La facilidad con que se reproduce, y la abundancia de espinas con que están guarnecidos sus troncos y ramas, la hacen muy á propósito para formar con ella setos vivos, y hasta perfiles en los jardines y paseos públicos. Es muy frecuente en el arbolado lineal de las grandes poblaciones, y tiene la ventaja de prender y vivir en terrenos secos. En Madrid sufre la acacia de tres púas los ataques de un insecto xilófago que penetra en el tronco, y además una especie de veteadura en su corteza que la mata con frecuencia. En la canícula se suele agostar, perdiendo su verdor y lozanía, y á veces hasta la hoja, si no cuenta con unos doce riegos, por lo menos, en los primeros años.

IV. Género Mimosa. – Comprende también muchas especies. Son árboles, arbustos y aun hierbas, muy importantes por los productos que suministran. Las especies más importantes son: *M. acle*, llamadas *acle*, en Filipinas; *M. asperata*, cultivada con el nombre de *macahuja* en los jardines de Manila; *M. carisquis*, tambien indígena de Filipinas; *M. coriacea*, llamada por los tagalos *adaan*, *ananaplas*, *anitap*, *ayangao* y *dariangao*; *M. pudica* ó *sensitiva*, propia de la Isla de Cuba, notable por los movimientos de sus hojas cuando se la toca: es uno de los ejemplares más curiosos de la irritabilidad vegetal; *M. quadrivalvis*, llamada por los Filipinos *sapinit*; *M. scandens*, conocida en Filipinas con los nombres vulgares de *balogo*, *bayogo*, *gogo* y *gohong-bacoy*; *M. scutifera*, llamada vulgarmente *anagap*; *M. tenuifolia* que es el *sibog* de los Filipinos, y *M. virgata* ó *M. punctata*, llamada en Filipinas *quinasaicasai*.

V. Género Robinia. – Género constituído por muchas especies de hermoso follaje y flores muy aromáticas. Las más interesantes son: *R. dubia*; *R. halodendron*, propia de la Siberia; *R. hispida*, llamada vulgarmente *acacia rosa*, y *R. pseudo-acacia*, bien conocida con los nombres de *acacia blanca* y *acacia falsa*.

Acacia blanca. – Tambien se conoce con los nombres de *acacia falsa* ó *falsa acacia*. Hojas opuestas imparipinadas, de color verde glauco por debajo, consistencia blanda, provistas en las ramillas estériles de estípulas transformadas en espinas agudas y comprimidas. Flores blancas muy olorosas, en racimos densos. Fruto en legumbre de 80 milímetros de largo y 12 de ancho. Es árbol de gran porte, cuyo tronco, generalmente dividido, termina con una copa redondeada, ancha, con ramas extendidas, pudiendo llegar á la altura de 20 á 27 metros, con una circunferencia de 2 á 3 cuando vive aislada. Es planta de gran longevidad. Corteza de color pardo rojizo, con grietas longitudinales, anchas y profundas, separadas por aristas laminares, rugosas. Las raíces son al principio casi verticales, pero se obliteran en seguida produciendo entonces muchas raíces largas y delgadas, laterales é inclinadas, que arrojan muchos brotes.

La acacia blanca es originaria de la América Septentrional, y fué importada en 1601 en Francia por J. Robin, herborizador de Enrique IV, al cual dedicó Linneo su género *robinia*. Se ha extendido después en casi todas las naciones de Europa, connaturalizándose fácilmente y viviendo con la misma lozanía que en su país natal. En España se extendió en gran escala, durante el período de 1830 á 1840, como árbol de adorno en las calles, plazas y paseos. Exige una temperatura suave é igual. Los grandes fríos matan muchos árboles de esta especie, siendo por lo tanto las localidades más ventajosas para su cultivo las que presentan llanuras ó ligeras emilencias. Prefiere y prospera la acacia blanca en los terrenos ligeros, sustanciosos y especialmente en los silíceos abundantes en mantillo. Los terrenos áridos, muy húmedos ó excesivamente compactos le son contrarios.

Los métodos de reproducción más seguros y eficaces de esta especie son los de siembra y de sierpes con retoños y brotes procedentes de las raíces. Florece hacia el mes de septiembre, verificándose la diseminación al finalizar el invierno. Las semillas se quedan adheridas á las valvas de la legumbre, y ésto hace que el viento las arrastre á grandes distancias. Antes, pues, de que tenga lugar esta caída natural, de septiembre á octubre, se deben coger los frutos. Se han obtenido por el cultivo bastantes variedades; las más notables son: *inermis*, *piramidalis*, *crispa*, *microphyla*, *monstruosa*, *sophoræfolia* y *tortuosa*.

La madera de la acacia blanca es lustrosa, amarilla ó amarillo-parduzca, con la albura muy distinta, coloreada de blanco-amarillento. Es además dura, pesada y elástica, durando en los primeros años tanto como el roble. Su resistencia vertical es un tercio más grande que la del roble, por cuya circunstancia ocupa el primer lugar para la fabricación de ruedas. Es preferible también á cualquiera otra para tutores ó rodrigones, aros y clavijas destinadas á la construcción naval. Admite buen pulimento, y es buscada para obras de carpintería y tornería. En las construcciones urbanas no suele emplearse, porque no da piezas rectas ó bien configuradas. Las ramas viejas se prefieren á las de castaño para aros de tonelería. El combustible que suministra es bueno, por el fuego vivo y sostenido que proporciona, útil para los hornos abiertos. Las hojas verdes ó secas pueden proporcionar tinte amarillo, y utilizarse como alimento para el ganado, cuidando de cortar previamente á tijera las estípulas espinosas.

La savia contiene un jugo azucarado, muy semejante al que se obtiene del regaliz, y en las raíces un principio venenoso que produce síntomas analógos á los del envenenamiento por la belladona. Parece que las flores son emolientes, aromáticas y antihistéricas. En sitios húmedos y años lluviosos ataca mucho á este árbol un pulgón. Cuando vegeta en las inmediaciones del agua padece de ictericia con frecuencia. A la aproximación de los calores amarillea á veces, y cuando éstos son repentinos y fuertes, se secan instantáneamente las hojas, hasta perder su color verde natural.

– Acacia: *Arqueol*. Término usado por algunos anticuarios para designar un objeto que llevan en las manos las estatuas de los emperadores del Bajo Imperio. Este objeto consiste comunmente en un pedazo de tela, al desarrollar el cual daban la señal de los juegos.

ACACINA: f. *Farm*. Á veces se da este nombre á la goma arábiga pura, procedente de ciertas especies de acacia.

ACACIO: *Biog*. Obispo de Cesárea, jefe de la secta de los acacianos, una de las ramificaciones del arrianismo. Hombre turbulento y ambicioso, hizo deponer á San Cirilo; tomó una parte muy activa en el destierro del papa Silverio, y produjo grandes disturbios en la Iglesia: murió en el año 363. Escribió la *Vida de Eusebio de Cesárea*, su antecesor y maestro.

– Acacio: *Biog*. Obispo de Berea en la Palestina. Nac. el año 322 y abrazó el estado monástico. Fué amigo de San Epifanio y San Flaviano, y perseguidor de San Juan Crisóstomo, si bien después reconoció su falta. Desempeñó varias comisiones en Roma y defendió la doctrina de *las dos naturalezas* de Jesucristo ante el papa San Dámaso. Asistió al concilio de Constantinopla en 381 y contribuyó á la terminación del cisma de la Iglesia de Antioquía. Consérvanse tres *Epístolas* suyas.

– Acacio: *Biog*. Patriarca de Constantinopla, sucesor de San Genadio en el año 471: llevado de una extremada ambición, persuadió con sus adulaciones al emperador Zenón para que favoreciese al partido de los eutiquianos. Fué excomulgado por el papa Félix III, se separó de la comunión católica y persiguió á los verdaderos cristianos. M. en 489. Treinta años después de su fallecimiento se borró su nombre de los dípticos de Constantinopla.

– Acacio (San): *Biog*. Obispo de Amida, á orillas del Tigris. En el año 420 vendió los vasos sagrados para rescatar á 7 000 esclavos que estaban pereciendo, y los envió á su rey. Conmovido éste por tan generosa acción, quiso conocer al santo obispo, y su entrevista restableció la paz entre el rey y Teodosio el Joven. La fiesta, 9 de abril.

ACACIÓN: m. ant. *Mar. ant*. Canoa ligera de vela y remos.

ACACOS: m. ant. *Med*. Término de que se servían los médicos antiguos para indicar las enfermedades leves y las aftas de los niños.

ACACHANIA: f. *Bot*. Género de plantas de la familia de las malváceas, conocido vulgarmente con el nombre de *malvavisco* ó *altea*: comprende tres especies espontáneas en la América meridional. V. Altea, Malvavisco.

ACADEDDIN: *Biog*. Famoso general de Noradino, kurdo de nación, conocido también con el nombre de Chirkuh, tío del célebre Saladino y visir que fué del último Califa fatimita de Egipto.

ACADEMIA (del gr. ἀκαδημία: de Ἀκάδημος): f. Sitio ameno en uno de los arrabales de Atenas donde Platón y otros filósofos enseñaban filosofía.

– Academia: Sociedad de personas literatas, facultativas, ó solamente aficionadas, establecida para el cultivo y adelantamiento, ya de las ciencias, artes, bellas artes, etc., en general, ya de un ramo cualquiera de ellas en particular.

> ... merecéis estar laureado, no por Chipre ni por Gaeta, como dijo un poeta que Dios perdone, sino por las academias de Atenas, etcétera.
>
> Cervantes.

> Más ¿cómo tu academia
> No propone al divino Figueroa,
> Si con verde laurel sus hijos premia?
>
> Lope de Vega.

– Academia: Junta ó reunión de los académicos.

> A las conversaciones y academias.....
> No vayas imprudente.
>
> Quevedo.

– Academia: Casa donde los académicos tienen sus juntas.

... subió á la ACADEMIA y no encontró al presidente, etc.

LARRA.

– ACADEMIA: En las universidades y otras partes, junta que los profesores tienen para ejercitarse en la teoría ó práctica de sus respectivas facultades.

– ACADEMIA: Establecimiento en que se instruye á los que han de consagrarse á una carrera ó profesión, y en el cual no viven los alumnos.

... asistía todas las noches á una ACADEMIA preparatoria, etc.

FERNÁN CABALLERO.

– ACADEMIA: Concurrencia de profesores ó aficionados á la música para ejercitarse en ella.

Creyeron que una ACADEMIA
de música era del caso.

IRIARTE.

– ACADEMIA: Entre escultores y pintores, figura desnuda diseñada por el modelo vivo.

– ACADEMIA: *Fil.* El origen histórico de la palabra academia, en su aplicación á las múltiples derivaciones de la filosofía platónica, se debe al nombre dado por los atenienses á un paseo plantado de plátanos y olivos, en un principio gimnasio, que fué legado á la república por un contemporáneo de Teseo, llamado Academo. Al mencionado sitio (cuyas descripciones difieren poco en los escritores que de él tratan) concurría Platón para enseñar filosofía, y á él, pagando especie de tributo á la tradición, siguieron asistiendo con frecuencia los tenidos por discípulos más ó menos fieles del gran sistematizador de la Dialéctica. De esta coincidencia procede el nombre genérico que un principio se diera á la doctrina de Platón de filosofía académica, así como de ellas deriva el nombre de *académicos* atribuido á los discípulos de Platón. Cohonestadas y admitidas en la historia de la filosofía estas denominaciones, se comprende dentro de ellas un largo período de cuatro siglos, que abraza desde Platón hasta Antioco. En él examinan los historiadores de la filosofía los más opuestos sistemas, aunque todos ellos manifiestan el tronco común de que dimanan, á saber, el idealismo platónico. Son muy escasas las noticias y muy numerosas las conjeturas que hay necesidad de hacer para historiar, y aun esto sólo externamente, las consecuencias que se desprenden de la enseñanza platónica, cuyo completo desarrollo y aun aplicación debe referirse á la filosofía alejandrina y al neo-platonismo, que filtra su sustancia doctrinal en la información del dogma cristiano. Aristóteles, Diógenes, Laertio y Cicerón ofrecen datos, siempre incompletos, acerca de las vicisitudes que sigue la doctrina platónica entre los llamados académicos. Con inferencias más ó menos cercanas á la exactitud señalan los historiadores de la filosofía (V. *Ritter*), fundados en tales datos, hasta cinco academias.

La primera academia, llamada *antigua*, es la de Platón y sus discípulos inmediatos, aunque no muy fieles, Espeusipo y Xenócrates; la segunda ó *media* es la erigida por Arcesilao, fundador del probabilismo (V. *Fouillée, Histoire de la Philosophie);* la tercera ó *moderna* es la establecida por Carneades, que recuerda los antiguos sofistas; la cuarta es la que tenía por jefe á Philón, y la quinta es la establecida por Antioco (V. *Sextus Emp).* Fragmentarias son las indicaciones que Cicerón (V. *Diálogo del orador*, lib. III) hace de los filósofos llamados académicos. De ellos dice: «Habiendo sido tantos los discípulos de Sócrates, y conservando todos alguna parte de su enseñanza esparcida en tantas y tan variadas discusiones, nacieron de aquí muchas sectas entre sí discordes, aunque todos sus adeptos se llamasen socráticos y se tuviesen por fieles discípulos de Sócrates. Y primero fueron discípulos de Platón, Aristóteles y Xenócrates... padre éste de la academia. Los académicos forman dos escuelas con un mismo nombre, porque Espeusipo, hijo de una hermana de Platón, Xenócrates, discípulo del mismo Platón, y Polemón y Crautor, que lo fueron de Xenócrates, se diferencian poco de Aristóteles, que fué, juntamente con ellos, discípulo de Platón; sólo difieren mucho en la abundancia y variedad del estilo. Arcesilao, discípulo de Polemón, fué el primero que de varios diálogos platónicos y razonamientos de Sócrates dedujo la consecuencia de que no hay certidumbre alguna en el conocimiento adquirido por los sentidos ó por el entendimiento, y cuentan que con suma gracia en el decir despreció todo criterio, lo mismo el de la razón que el de los sentidos, y fué el primero en renovar el método ya usado por Sócrates: no demostrar lo que él mismo pensaba, sino disputar contra la opinión de cualquier otro. De aquí nació la nueva academia, en la cual se distinguió por su divina prontitud de ingenio y abundancia de decir, Carneades». No hay para qué historiar ni hacer juicio crítico aquí del platonismo (V. *Platón)*, pero aun limitando nuestro empeño á la historia extensa de los discípulos del divino idealista, no se puede prescindir de consignar una apreciación general, aplicable por igual á la doctrina de todos los filósofos académicos. Se bifurca la filosofía griega, después de Platón, en dos direcciones: la filosofía aristotélica y la escuela académica. Los filósofos académicos no pueden ni deben figurar en el número de los filósofos que han dado nuevos impulsos á la ciencia, mientras que Aristóteles, considerado por una crítica superficial como discípulo y aun émulo de Platón, vive vida inmortal en la historia del pensamiento. Los académicos suplen la virtualidad genial del pensamiento (de que carecen casi por completo) por una especie de afán excesivo de erudición, que parece justificar la tradicional significación de su apelativo, puesto que en efecto hoy mismo se estima que filosofía académica (ó de las academias) equivale á pensamiento formado por la erudición, que no elaborado en virtud de una reflexión propia, intensa y personal.

En la *academia antigua*, Espeusipo se consagra más á la erudición y al pensamiento propio, señalando conexiones á veces artificiales entre las ciencias más distintas entre sí y proponiéndose, quizá con más audacia que aptitud, constituir una historia natural sistemática, merced á su hipótesis de las semejanzas y diferencias. Desvíos parciales, aunque significativos, de la enseñanza platónica se notan en Espeusipo, tenido erróneamente por el más fiel de los discípulos de Platón, en sus reminiscencias pitagóricas y en algunas argucias, á que era inclinado, sobre la sensación y la unidad del sér. Más se acentúan aún las fórmulas pitagóricas en Xenócrates, que pretendía reducir las ideas filosóficas á razonamientos matemáticos. Los pensadores de la antigua academia, hambrientos sentados á la mesa del sabio, sin satisfacer su apetito con estos malogrados ensayos, revelan un sistema, el de la debilidad de la fuerza productora de su inteligencia y á la vez el comienzo de la erudición en filosofía (sin exceptuar á Polemón y Crautor).

En la segunda, ó sea la *academia media*, cuyo jefe es Arcesilao, hallamos ya una mayor divergencia de la enseñanza platónica. Condensa toda su doctrina Arcesilao, repitiendo el aforismo de Sócrates: «solo sé que no sé nada» y añadiendo «y aun esto no lo sé de una manera cierta». La teoría de lo verosimil y de lo probable es ya completamente contradictoria del dogmatismo platónico. Arcesilao, con amor á la filosofía y con marcada preferencia á Platón, es el fundador del probabilismo con tendencias escépticas. No citan las más antiguas autoridades obra alguna de Arcesilao y apenas si existen datos más concretos acerca del núcleo de su doctrina que los que dejamos trascritos de Cicerón.

Se personifica la *tercera academia*, la moderna, en Carneades, que reproduce y exagera el sentido escéptico de Arcesilao y recuerda los antiguos sofistas hasta el punto que se refiere que, durante su estancia en Roma, pronunció dos discursos, uno en pro y otro en contra de la justicia. En progresivo desacuerdo de la doctrina platónica y en combate continuo contra los estóicos, llegó Carneades á extremar el probabilismo de Arcesilao, sin que por otra parte pudiera él mismo librarse de la eterna contradicción que le prestaba contrastes inagotables para su buen decir.

Philón, al jefe de la *cuarta academia*, discípulo de Clitomaco, como éste lo fué á su vez de Carneades, pareció inclinarse á un sentido práctico de la especulación, aunque repetía el dicho de Carneades, esto es, que apenas si podemos salir de lo verosimil, porque no poseemos medio para distinguir la percepción verdadera de la falsa.

Finalmente Antioco, fundador de la *quinta academia*, termina con la aspiración estéril de conciliar los peripatéticos y los estóicos con la antigua Academia. Después de la erudición que enerva la virtualidad de la reflexión propia, la filosofía académica concluye con una tendencia ecléctica, que es en la historia del pensamiento síntoma indudable de una decadencia sensible. El escepticismo erudito y la incertidumbre escéptica, tales parecen ser los resultados de esta larga trayectoria de la filosofía académica. Ella, sin embargo, prepara ulteriores evoluciones del pensamiento, merced á las cuales se ha de determinar un cierto movimiento concurrente para que coincidan el platonismo y el aristotelismo, de cuya recíproca fecundación brotará en siglos posteriores la robusta planta de la filosofía cristiana. Pero sin recurrir á tan lejanos tiempos, repitamos para concluir, que el platonismo no encarna en la filosofía académica, ni por los frutos de ésta, que valen poco, debe ser aquél estimado; sino que la dialéctica del divino idealista es verbo que se hace carne y sal regeneradora en la filosofía alejandrina y en el neo-platonismo.

– ACADEMIA: *Hist.* Las academias en el sentido que hoy damos á esta palabra, fueron desconocidas de los antiguos. Si bien ya en tiempos de Carlomagno encontramos la *escuela palatina* que tenía cierta semejanza con las doctas corporaciones de hoy día, la verdad es que éstas no aparecen hasta el siglo XIV en Italia, en Francia hasta el XVII, y hasta principios del XVIII en nuestra patria. Las principales academias que existen actualmente en el mundo civilizado son las siguientes:

I. ACADEMIAS ESPAÑOLAS. – En Madrid las Reales Academias reconocidas como principales por la Ley de instrucción pública vigente y cuerpos consultivos del Estado para sus respectivos fines científicos son: la de la lengua llamada la *Española*, la de la Historia, la de Bellas Artes, ó sea de San Fernando, la de Ciencias Exactas físicas y naturales, y la de Ciencias morales y políticas. A ésta se añadió despues la de Medicina.

Estas seis Academias tienen derecho á elegir cada una de ellas un Senador, individuo de ellas, como las Universidades y Sociedades económicas, por el art. 20 de la Constitución de 1876.

Academia Española ó de la Lengua. – Llámase antonomásticamente *Española* por ser la más antigua de las Reales, pues fué fundada en 1713: debe su origen á la protección de Felipe V y á la iniciativa del marqués de Villena, su primer director. Por decreto de 10 de marzo de 1847 se le dieron nuevos estatutos, y por el de 20 de agosto de 1859 los que ahora rigen. Consta de 36 académicos de número, domiciliados en Madrid; de 24 correspondientes españoles, que lo están fuera de la corte, y de honorarios y correspondientes extranjeros, cuyo número no es fijo. Celebra junta ordinaria un día todas las semanas y sus acuerdos tienen fuerza legal en cuestiones de lenguaje, ortografía y valor de las palabras. Su objeto más especial es el estudio de la lengua; publicar el *Diccionario*, la *Gramática* y libros clásicos, y recompensar y estimular á las personas que se dediquen al cultivo de conocimientos propios de la índole de este instituto. Tiene por sello y divisa un crisol puesto al fuego con la leyenda: *Limpia, fija y da esplendor.*

Entre los trabajos literarios que ha publicado, merecen particular mención el *Quijote*, *La vida de Cervantes* y el *Diccionario de autoridades*: cuyas ediciones se han agotado; el *Diccionario de la Lengua* (undécima edición); la *Gramática*, su *Compendio* y *Epítome*; el *Prontuario de ortografía*; el *Fuero Juzgo*; el *Fuero de Avilés*; *La Araucana*; las *Farsas y Églogas* de Lucas Fernández; las *Comedias escogidas* de Alarcón y Calderón, etc. Ultimamente, en 1886, ha arreglado una nueva edición del *Diccionario de la Lengua.*

Academia de la Historia. – Fué creada en 1735 y aprobada por Real cédula de 17 de junio de 1738. Pocos años después se refundieron en ella los oficios de los antiguos cronistas de España é Indias. Una ley la hizo inspectora de antigüedades. Fué reorganizada por decreto de 25 de febrero y Real orden de 20 de marzo de 1847, habiéndose aprobado en 28 de mayo de 1856 los estatutos por que hoy se rige. Posee una selecta biblioteca de impresos y manuscritos, y un museo de antigüedades que facilita á todos los que desean consultarlo. Ha publicado diversas obras, y entre ellas son notables nueve tomos de *Memorias*, las *Siete Partidas*, y los *Opúsculos legales del rey D. Alfonso el Sabio*; la *Crónica de D. Fernando IV*, con diferen-

tes Memorias y documentos relativos á su reinado; los tomos XLVII al LI de la *España Sagrada*; la *Historia general y natural de las Indias* que escribió el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo: varios tomos de *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, y 19 del *Memorial histórico español*, colección de documentos, opúsculos y antigüedades. Celebra sus sesiones los viernes por la noche; tiene su biblioteca, museo y archivo en la calle del León, casa que fué del *Nuevo Rezado*.

Tiene en todas las provincias organizadas *comisiones provinciales de Monumentos*, compuestas de corresponsales suyos y de la de San Fernando.

Academia de Bellas Artes de San Fernando. – Fué fundada en 12 de abril de 1752 con el nombre de *Real Academia de las tres nobles Artes de San Fernando*; reorganizada por Reales decretos de 1.° de Abril de 1846 y 4 de octubre de 1864, y reformados sus estatutos en 20 de abril de 1864.

Por decreto de 8 de mayo de 1873 se cambió su antigua denominación por la de *Academia de Bellas Artes de San Fernando*, y se creó en ella una sección de música, compuesta de doce académicos, que la primera vez fueron nombrados por el Gobierno. Sus estatutos, modificados por consecuencia de esta reforma, fueron aprobados por el Gobierno de la República en 3 de diciembre de 1873.

Su instituto es promover el estudio y cultivo de la pintura, escultura, arquitectura y música, estimulando su ejercicio y difundiendo el buen gusto artístico con el ejemplo y la doctrina.

La Academia da á luz obras importantes, habiendo publicado desde 1865 las siguientes: *Memoria sobre el arte latino-bizantino en España y sobre las coronas de Guarrazar*; reimpresión de los *Discursos practicables del nobilísimo Arte de la Pintura*, de Jusepe Martínez, aumentada con notas; *Memorias para la historia de la Academia de San Fernando y de la enseñanza de Bellas Artes en España*; dos colecciones de aguas fuertes de Goya *Los desastres de la guerra* y *Los Proverbios*, y la *Memoria sobre Pablo de Céspedes*, premiada por la Academia en el concurso de 1867. Tiene en publicación la colección de grabados titulada: *Galería de cuadros selectos de la Academia*; otra colección de los *Discursos y Memorias leídos ante la Academia*, y continúa reuniendo materiales para los diccionarios artísticos.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. – Fué creada en 25 de febrero de 1847, aprobándose sus estatutos en 23 de diciembre siguiente. Se compone de 23 académicos numerarios, residentes en Madrid, y de corresponsales nacionales y extranjeros, cuyo número tampoco puede exceder respectivamente de 36. Se divide en tres secciones: 1.ª de Ciencias exactas; 2.ª de Ciencias físicas, y 3.ª de Ciencias naturales.

La Academia ha publicado seis tomos de sus *Memorias*, que contienen los trabajos académicos, discursos de recepción y memorias premiadas; sus *Resúmenes anuales de actas;* 18 tomos de la *Revista de los progresos de las ciencias*, y además bajo su dirección se han publicado de Real orden *Los libros del saber de Astronomía del rey D. Alfonso el Sabio*.

Academia de Ciencias morales y políticas. – Esta Academia fué creada por Real decreto de 30 de setiembre de 1857, conforme á lo dispuesto en el art. 160 de la ley de Instrucción pública de 9 de setiembre del mismo año. Fué instalada en 19 de diciembre de 1858, habiendo sido aprobados sus estatutos por Real decreto de 29 de mayo de 1859. Se compone de 36 académicos de número, domiciliados en Madrid; de 30 correspondientes españoles y extranjeros, y de 10 honorarios extranjeros. Su instituto es cultivar las ciencias morales y políticas, ilustrando los puntos y cuestiones de mayor importancia, trascendencia y aplicación, según los tiempos y las circunstancias. Ha publicado seis tomos de *Memorias*, cuatro de *Discursos* y otras obras premiadas en los concursos á que convoca anualmente. Posee una escogida biblioteca con más de 10 000 volúmenes. Celebra sus sesiones ordinarias los martes de cada semana en la casa llamada de *los Lujanes*, plaza de la Villa. Tiene por divisa una alegoría con la leyenda *verum, pulcrum, justum*.

Academia de Medicina de Madrid. – Se formó particularmente con el nombre de *Tertulia Médica*, en 1732. Fueron aprobados sus estatutos por Real cédula de 13 de setiembre de 1773. Se la incluyó en la reforma general de las Academias de Medicina del reino por Real orden de 28 de agosto de 1830, y últimamente se reformó su organización por Real decreto de 28 de abril de 1861.

Sus objetos principales son: favorecer los progresos científicos por medio de discusiones públicas y concursos á premios; informar al Gobierno y autoridades superiores sobre los puntos relativos á instrucción, sanidad y beneficencia que se le consulten; evacuar los informes médico-legales que necesiten las audiencias y tribunales superiores, y redactar la farmacopea oficial.

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. – Precedieron á esta Academia las de Santa Bárbara, la teórico-práctica establecida en el oratorio del Espíritu Santo, la de Nuestra Señora del Carmen, la de la Purísima Concepción, la práctica del mismo título y la de Cárlos III, encaminadas á impulsar el estudio de la legislación española.

La más antigua, que data de febrero de 1763, cambió el nombre de Santa Bárbara por el de Academia de Derecho español desde 1794. Disuelta en la época de la guerra de la Independencia, tuvo la honra de contar entre sus individuos á los jurisconsultos Floridablanca, Campomanes, Forner, Covarrubias y otros. Le sucedió la Academia de Derecho civil y canónico de la Purísima Concepción, por gestiones de los profesores y estudiantes de las Universidades de Valladolid y Alcalá, encargándole el Gobierno la revisión de los trabajos presentados por los que aspiraban á los cargos de la judicatura.

En 26 de febrero de 1826 se restablecieron las Academias de Cárlos III y del Carmen, que se reunieron bajo la advocación de la Concepción, cambiando este nombre por el que conserva actualmente. El Gobierno le concedió hace algunos años autorización para expedir certificaciones de práctica forense, y le dirige frecuentemente consultas.

Se rige por las constituciones aprobadas por el Gobierno, recientemente reformadas. Ha renovado su antigua práctica de publicar concursos sobre materias de derecho.

Cuenta entre sus individuos á los principales jurisconsultos españoles. Posee una biblioteca de las mejores de Madrid con respecto á obras de derecho, de más de 8 000 volúmenes, y se relaciona con varios de los principales centros jurídicos y jurisconsultos del extranjero.

En provincias. – Son varias las capitales de provincia que tienen academias. En Barcelona existen las siguientes: *Academia de Buenas Letras*, instituída á últimos del siglo XVII y reconocida por el gobierno en 1752: cuenta 30 académicos de número y un número indeterminado de honorarios, y se dedica al estudio de la Historia, Legislación, y Literatura, especialmente en los puntos referentes al Principado de Cataluña. Esta corporación ha publicado importantes obras y reunido un curioso museo lapidario. ‖ *Real Academia de Ciencias naturales y Artes*, fundada en 1764, si bien no recibió la aprobación del gobierno hasta 1770. Su personal está dividido en cuatro secciones (Ciencias físico-matemáticas, Ciencias físico-químicas, Historia natural y Artes) y cada sección se compone de quince individuos. Cuenta con una buena biblioteca, un museo, un observatorio astronómico y un excelente edificio, en el cual los Sres. académicos desempeñan algunas cátedras. ‖ *Real Academia de Medicina y Cirujía,* fundada en 1770. Cuenta 33 académicos numerarios y un número indeterminado de honorarios y corresponsales: hasta 1874 el cargo de académico numerario se ganaba por oposición; pero desde aquella fecha es electivo. Posee una buena biblioteca y celebra reuniones periódicamente. ‖ *Academia de Bellas Artes:* fué creada en 1849, se compone de 27 académicos y depende de la Real de San Fernando establecida en Madrid. ‖ *Academia de Jurisprudencia y Legislación:* fué instituída en 1849, y de ella forman parte la mayoría de los abogados de la ciudad.

En Sevilla: *Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, fundada en 1751 por D. Luis Germán y Ribou, secundado por varios literatos; sus estatutos fueron aprobados por real cédula de Don Fernando VI, expedida en 6 de mayo de 1752: en 1807 suspendió sus sesiones que no fueron reanudadas hasta 1820, desde cuya fecha viene funcionando la Academia, mediante el concurso de las primeras figuras literarias de la ciudad. Esta corporación consta de un número de miembros numerarios residentes todos en Sevilla y además cien corresponsales entre los cuales figuran personas importantes de España y el extranjero. Finalmente la Academia celebra notables certámenes todos los años en el mes de abril. ‖ *Real Academia de Medicina y Cirugía:* fué fundada por varios profesores en 1697, y el Consejo de Castilla aprobó sus ordenanzas en 1700. Su nuevo reglamento se publicó en 1875: tiene pór objeto la inspección sanitaria de la provincia y otras limítrofes, y cuenta en la actualidad con 16 señores académicos. ‖ *Academia de Bellas Artes:* se fundó por real decreto de 31 de octubre de 1849, recogiendo las tradiciones de otra más antigua que fué fundada por el famoso Murillo: cuenta actualmente con 19 académicos, y á más cinco profesores que son académicos natos; y sostiene una escuela de dibujo y pintura.

En Zaragoza: *Academia jurídico-práctica aragonesa*, fundada en 1733: por provisión del Consejo Supremo de 21 de mayo de 1770 fué incorporada á la de derecho patrio establecida en Madrid, y en 5 de julio de 1772 Cárlos III le concedió el título de real. Oscurecida durante la guerra de la Independencia, se reinstaló en 1841, desde cuya fecha se rige por unos nuevos estatutos parecidos á los de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación. Los individuos de que se compone son de tres clases: profesores, honorarios y académicos. En 1856 publicó una revista jurídica titulada *Los Anales jurídicos.* ‖ *Academia de Medicina y Cirugía:* creada en 28 de agosto de 1830, tiene el propio objeto que otras corporaciones análogas y su personal se divide en socios numerarios, agregados y corresponsales. ‖ *Academia de Nobles y Bellas Artes:* creada en 1792, bajo el patronato de la *Sociedad aragonesa* que había sido fundada en 1776 y sostenía varias clases de enseñanza artística: consta de 56 académicos residentes y un número indeterminado de socios de mérito y corresponsales. ‖ Existe también la Academia titulada de San Lúcas, con su museo.

En Valencia: *Real Academia de las nobles y bellas Artes de San Cárlos:* fundada durante el reinado de Don Fernando VI, cuyo sucesor, Don Cárlos III le concedió el titulo de Real en 14 de febrero de 1778, y privilegios y atribuciones análogos á los que goza la de San Fernando de la corte: sostiene clases de enseñanza artística. ‖ *Academia de Medicina y Cirugía:* creada por real decreto de 28 de agosto de 1830, con el propio objeto y las mismas atribuciones que otras corporaciones análogas.

La Academia de Bellas Artes de Granada y Escuela especial de Bellas Artes que está á cargo de la misma, fué creada por real decreto de 31 de octubre de 1849, en que se dió nueva organización á las Academias y estudios de esta clase. Su objeto es el de extender y perfeccionar la enseñanza del dibujo, cuyo estudio comprende: Aritmética y Geometría propias del dibujante, Dibujo de figura, Dibujo lineal y de adorno, Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, Modelado y vaciado de adorno, etc. La Academia consta de un Presidente, dos consiliarios, un Secretario y 15 académicos, entre los que hay elegidos un Tesorero y un Bibliotecario. Son académicos natos los profesores de la Escuela. La enseñanza es gratuita, como lo son todos los oficios, exceptuando los profesores de la Escuela y el Secretario de la Academia.

De algunos años á esta parte se han formado en la América Española importantes Academias relacionadas con la de la Lengua en Madrid para el cultivo de la literatura patria y común y pureza del lenguaje en uno y otro continente. Comenzó este movimiento fraternal literario en Méjico y al mismo tiempo se inició en varias repúblicas de la América meridional. Cinco son las que hasta el presente se han formado. La *Colombiana* (de Santa Cruz de Bogotá), consta de 16 individuos de número. La *Ecuatoriana* (de Quito), se compone de 15. La de Méjico de 16. La de San Salvador de 9 y la *Venezolana* (en Caracas), de otros 18 de número.

Este movimiento de fraternal aproximación literaria se va extendiendo por fortuna á las otras Academias de la Historia y de Ciencias morales y políticas, gestionando ya algunas de la América meridional para incorporarse á las de la Península, bajo iguales ó parecidas condiciones á las otras corresponsales de la Espa-

ñola ó sea de la *Lengua*. Algunos de los individuos de éstas son ya académicos correspondientes de la Real de la Historia, cuyo estudio tiene tanta afinidad entre sí; y que cuenta en aquellos países tan celosos é ilustrados cultivadores.

II. Academias Extranjeras. – En Francia existen varias Academias: la más antigua es la de los *Juegos florales*, fundada en 1324 en Tolosa por Clemencia Isaura y siete de los principales habitantes de aquella ciudad que al principio tomaron el título de *Mantenedores de la gaya ciencia*. Reunían en cierto día á todos los poetas de la *lengua de Oc*, y daban por premio una violeta de oro bendita al que presentaba la mejor producción poética en loor de Dios ó de la Virgen. Luis XIV la erigió definitivamente en Academia, y se distribuyen cinco premios que consisten en flores de plata ú oro. ‖ *La Academia francesa* fué fundada en 1635 por Luis XIII, á propuesta del cardenal Richelieu. La divisa de esta Academia es: *A la inmortalidad*, por lo que se llama inmortales á sus individuos: tambien los llaman los *cuarenta*, por ser éste su número. Así que se fundó, sus miembros resolvieron desde luégo la formación de un diccionario de la lengua francesa, obra que duró cincuenta años. No contenía la tecnología de las artes y las ciencias, y aquel mismo año un académico publicó lo referente á este punto separadamente. ‖ *La Academia de las Ciencias*, fundada en 1666 bajo el ministerio de Colbert, ocupó durante la Revolución el primer lugar entre los cuerpos científicos de Francia. Tiene en el día doce secciones: *geometría, dinámica, astronomía, geografía y navegación, física general, química, mineralogía, botánica, economía rural, anatomía y zoología, medicina y cirugía*. Tiene 65 académicos titulares, y corresponsales en todas las naciones del mundo. ‖ *La Academia de Inscripciones y Bellas Letras* fué fundada en 1663 por Luis XIV y Colbert. Hay además Academias especiales en Lión (fundada en 1700), en Caén (1705), Marsella (1726), Rouen (1736), Dijón (1740), Montauban (1744), Amiens (1750), Tolosa (1782), Burdeos (1783) y otras ciudades principales de Francia.

En Alemania la palabra *Academia* tiene dos significados: ó una alta institución de enseñanza superior, en cuyo caso se confunde con *Universidad*, ó una sociedad científica ó literaria, ya para promover los progresos de las ciencias ó la literatura en general, ya para el adelanto de un ramo especial. Entre el gran número de estos institutos ó centros especiales de saber citaremos la *Academia católico-teológica* de Munster, en Westfalia que tiene dos facultades y los derechos de universidad; las *Academias militares* de Viena, Berlín y Dresde; las de *Economía rural y agricultura* de Jena, Hohenheim, Poppelsdorf; las de *Comercio* de Viena, Gratz, Trieste, etc.; las *Academias de artes de Nuremberg* (la más antigua de Alemania, fundada en 1632), Berlín, Viena, Munich, Dusseldorf; las de *Música y canto* en Berlín y Leipzig; las *de Ciencias* de las principales capitales alemanas; las de *Arquitectura* en Berlín, Dresde, etc.

De la misma manera existen Academias en Inglaterra, en Bélgica, en Suiza, en Rusia, Suecia, Dinamarca, Polonia, Portugal y en la América del Norte, del Centro y del Sur.

Pero la patria de las Academias modernas en el sentido de sociedades de doctos, después de Alejandría, donde los griegos tenían en el *Museo* una importantísima, es la Italia. Las tres más antiguas *Academias* se fundaron en Florencia, Nápoles y Roma. Cuando floreció de nuevo la ciencia en Occidente, después de la toma de Constantinopla por los turcos, se formó un círculo de doctos, de la escuela de Platón, en Florencia, bajo la protección de Cosme de Médicis, y estableció en 1470 una *Academia platónica*, entre cuyos hombres ilustres se contaron Ficini, Alberti, Juan Cavalcanti, Angel Poliziano y Juan Pico de la Mirandola. Esta Academia, después de la muerte de Cosme, continuó bajo la protección de Lorenzo el Magnífico, pero se disolvió hacia el año 1521 después de la muerte de Ficini. Por el mismo tiempo, quizá algunos años antes, en la corte de Alfonso V de Nápoles se reunió una numerosa sociedad de doctos, bajo la presidencia de Antonio Beccadelli, á la cual pertenecieron Lorenzo Valla, Bartolomé Fazio y Juan Pontano. De éste ultimo tomó el nombre de *Academia pontaniana*, y su principal objeto era propagar el buen gusto clásico. A la academia de Napoles sucedió hacia 1498 la *Anticuaria* de Roma, cuyo fundador fué Julio Pomponio Leto, el astrólogo, y su objeto principal la investigación de las antigüedades de Italia. También ésta como la anterior tuvo relaciones en el extranjero; pero habiendo sido condenados como herejes algunos de sus miembros por el Papa Paulo II, hubo de retirarse de la publicidad; vivió como sociedad secreta hasta 1550, y después fué restablecida en 1742 en tiempo de Benedicto XIV. De mayor importancia para el desarrollo de la lengua y literatura italiana fué la *Academia de la Crusca* (propiamente *Academia del Salvado*, porque trataba de purificar el idioma separando el salvado de la harina). Fué fundada por el eminente poeta Grazzini en octubre de 1582 en Florencia, y su más importante obra fué el *Diccionario de la Crusca*, impreso en Venecia en 1612. A ejemplo de esta Academia, en los dos últimos siglos se fundaron otras en todas las naciones civilizadas con el objeto de propagar los conocimientos científicos. Hay otras varias muy notables y antiguas en Italia. En Florencia lo es también la del *Cimento*, fundada en 1657, para el estudio de las Ciencias físicas. En 1690 fundó en Roma Juan María Crescimbeni la titulada de los *Arcades*, con objeto de combatir el mal gusto literario, sobre todo en poesía. Los individuos de ella toman nombres bucólicos. A ella perteneció Moratín, lo que no le impidió burlarse de los *Cinocéfalos*. Existe también la de los *Lincei* (los Linces). El actual Pontífice León XIII, ha creado en Roma la *Academia Tomista* para el estudio de la Teología y Fisolofía de Santo Tomás.

Después de la Academia de París, la más importante es la de Berlín fundada en 1700 por Federico I á instancias de Leibnitz y según los planes de éste, pero que no se inauguró hasta 1711. Federico II el Grande la aumentó; fué renovada muchas veces, y en 1812 se le dieron las constituciones que hoy tiene. Se divide en cuatro secciones: de ciencias físicas, de ciencias matemáticas, de ciencias filosóficas y de ciencias históricas, y publica periódicamente sus memorias.

Además de la Academia de Berlín merece especial mención la de *ciencias* de Munich fundada en 1759, la cual al principio se limitó al estudio de la Historia nacional, y después, en 1829, se amplió con las secciones de filosofía y filología y ciencias físico-matemáticas.

La *Academia imperial de ciencias* de Viena, ya ideada tambien por Leibnitz, se reformó en 1846 y se divide en dos secciones, una de ciencias históricas y filosóficas y otra de ciencias matemáticas, física é historia natural.

Con el nombre de *Sociedad real sajona de ciencias* hay otra academia en Leipzig, inaugurada en 1846.

La *Academia imperial de ciencias* de San Petersburgo, cuyo plan formó Pedro el Grande, también por consejo de Leibnitz, fué fundada en 1735 por la emperatriz Catalina I, la cual señaló 30 000 rublos para su conservación. Isabel aumentó su dotación hasta 60 000 y creó en ella la sección de Bellas Artes. Su principal objeto es el estudio de las lenguas orientales y el conocimiento de los países de Oriente. Por encargo de esta academia emprendieron sus notables viajes Pallas, Gmelin, Stolberg, Guldenstadt y Klaproth. Tiene una numerosa colección de manuscritos, una gran biblioteca y un museo de monedas y de historia natural.

La *Real Academia de ciencias* de Estocolmo fué primero sociedad particular formada por seis profesores, entre ellos el célebre naturalista Linneo, y en 1741 tomó el título y carácter oficial. Desde 1799 se divide en siete secciones y cuenta 90 individuos. Hay en la capital de Suecia otra academia de *bellas letras* y *antigüedades*, fundada en 1753, reformada en 1786 y después en 1800; y otros dos institutos de éste genero en Upsal, en Gothenburgo y en Drontheim (Noruega).

Merece especial mención la *Academia de Ciencias militares* de Suecia, instituída en 12 de noviembre de 1786, y recomendada como modelo por todos los oficiales doctos de Europa.

La *Academia de Ciencias* de Copenhague debe su fundación á seis profesores á quienes Cristian VI en 1742 encargó el arreglo de su gabinete numismático.

En las Islas Británicas hay menos *Academias* que *Sociedades* especiales para el cultivo de los diversos ramos de la ciencia. Las sociedades reales de Lóndres, Edimburgo y Dublín se dedican exclusivamente á las ciencias matemáticas y á la Historia natural.

La Academia de Lisboa se fundó en 1779 y se reformó en 1851 con el título de *Real Academia de Ciencias*, dividiéndose en tres secciones, de ciencias matemáticas, ciencias naturales y literatura portuguesa. Desde 1797 publica varias *Memorias de Literatura*, otras *económicas* y una *Colección de libros inéditos de la Historia portuguesa*.

Holanda y Bélgica tienen igualmente sus Academias. La de *Ciencias* de Bruselas se fundó en 1773, dividiéndose en tres secciones, de ciencias, literatura y artes.

Los Estados Unidos de la América del Norte tienen muchas *Academias* y cada día se fundan algunas nuevas y bien dotadas. La más antigua y famosa es la de *Artes y Ciencias* de Boston, establecida en 1780. Después vienen la de Newhaven, en el Connecticut, fundada en 1799; la de *Ciencias* de Filadelfia, en 1817 y la *Sociedad de Artes* de Albany, que ha publicado importantes Memorias sobre la geología de la América del Norte. *La Academia Literaria* de Nueva York publica tambien cada dos años un tomo de Memorias. Asimismo los publica el *Instituto Colombiano* de Washington, regido por el presidente de la República; y en la misma Washington hay otras dos sociedades científicas: el *Instituto de Smithson (Smithsonian institution)* y la *Academia de Ciencias*, que fundada en 1840 se convirtió en 1863 en *Instituto nacional*. Hoy casi todas las grandes ciudades de los Estados Unidos tienen sus academias y sociedades para los progresos de las ciencias. En el resto de América debemos citar la *Academia de Artes y Ciencias* de Méjico, fundada en 1824, que publica sus Memorias; la *Sociedad de Ciencias y Artes* de Lima; las *Sociedades* formadas en Buenos Aires y Venezuela, y la de *Ciencias* de Rio Janeiro, en el Brasil.

Por último, el Asia tiene sus Academias y Sociedades de ciencias y literatura en Calcuta (1784), en Batavia (1778), en Bombay, etc. En Esmirna se fundó en 1826 una *Academia de Ciencias y Artes;* otra en 1851 en Constantinopla, y un *Instituto egipcio*, inaugurado en 1859, en Alejandría.

ACADÉMICO, CA (del gr. ἀκαδημικός): adj. Dícese del filósofo que sigue la escuela de Platón. U. t. c. s.

> A las corrientes de una fuente estaban Sócrates, Clitómaco, Carneades, y otros muchos filósofos ACADÉMICOS, siempre dudosos en las cosas, sin afirmar alguna por cierta.
>
> Saavedra Fajardo.

– Académico, ca: Aplícase al individuo de una academia. U. t. c. s.

> Señores ACADÉMICOS, mi mula,
> Si el pienso ya no se lo desbarata,
> En los cuadriles dicen que se mata
> Por ser de la academia de la gula.
>
> Góngora.

> – Yo estoy graduado en leyes, y soy opositor á cátedras, y soy ACADÉMICO, y no he querido ser dómine de Pioz.
>
> Moratín.

– Académico, ca: Perteneciente ó relativo á la escuela filosófica de Platón.

– Académico, ca: Perteneciente ó relativo á las academias, ó propio y característico de ellas. *Diploma, discurso, estilo* ACADÉMICO.

> Ha dejado inéditas muchas poesías y memorias ACADÉMICAS.
>
> Ochoa.

> En derredor de un brasero, al contrario, no hay desdenes posibles ni posturas ACADÉMICAS, ni pretensiones exageradas; etc.
>
> Mesonero Romanos.

> Y da ACADÉMICAS formas
> A gente de alambres hecha.
>
> Zorrilla.

ACADEMISTA: adj. s. El que enseña en una academia.

ACADEMO: *Biog.* Héroe ateniense, que descubrió á Cástor y Polux, cuando invadieron el Atica para libertar á su hermana Elena, el sitio en que estaba oculta. En recompensa, los dos hermanos exceptuaron de la conquista la tierra

perteneciente á Academo, á orillas del Cefiso, á 6 estadios de Atenas. Con el tiempo se convirtió ésta en un jardín de olivos y de plátanos que tomó el nombre de Academia, derivado del de su poseedor. Allí se reunían Platón y sus discípulos á conversar sobre diferentes puntos de filosofía, lo cual hizo dar á su escuela el nombre de Academia. V. Academia.

ACADIA: *Geog. ant.* V. Nueva Escocia.

ACADIOLITO (del gr. *Acadia*, y *lithos*, piedra): m. *Miner.* Grupo de minerales compuesto de cerca de 51 por 100 de sílice, con alumina, cal, sosa, potasa y agua.

ACADIOS ó **ACCADIOS:** adj. pl. *Geog. ant.* Pueblo antiquísimo que habitó la parte meridional de la Mesopotamia y algo del territorio babilónico. Era de raza turania y hablaba un idioma muy semejante á las lenguas de la familia Uralo-Fínnica. Se supone que constituyó en aquel país la primera ó una de las primeras civilizaciones, por lo que se les considera como los primitivos caldeos que más tarde, cuando llegaron las tribus semíticas, mucho más incultas, éstas aprendieron de aquéllos los primeros rudimentos de las ciencias y las artes, y los acadios formaron una clase privilegiada, casta sacerdotal, que conservaba su idioma como lengua sagrada. Estas presunciones se fundan en inscripciones descubiertas en ruinas de la Mesopotamia que se suponen redactadas en idioma acadio, y que tienen entre líneas la traducción en asirio, pero hay quien asegura que no existe tal lengua turania, sino que dichas inscripciones están escritas en asirio ó un dialecto del asirio con un sistema de escritura ideográfica distinto del que usaron después los asirios.

ACADRA ó **ACADIRA:** *Geog ant.* Población del Asia, citada por Ptolemeo, que según unos pertenecía á la antigua Sérica (Tibet), y según otros debió estar en el país habitado por los piratas llamados *Lestes*, en las costas del Cambodge (Indo-China).

ACAECEDERO, RA: adj. Lo que puede acaecer ó suceder.

ACAECER (del lat. *accidĕre*: de *ad* y *cedĕre*, caer): n. Suceder, acontecer alguna cosa: se usa en infinitivo y en las terceras personas de singular y plural.

> Dellas deshace la edad,
> Dellas casos desastrados
> Que acaecen, etc.
>
> Jorge Manrique.

> Acaece no ser justo en este caso lo que en común se estableció con justicia.
>
> Fr. Luis de León.

> Acaeció, pues, que el que le llevaba á cargo era un mayordomo del duque, etc.
>
> Cervantes.

> O, como á otros acaece,
> Algo allá le ha sucedido; etc.
>
> Tirso de Molina.

> ... en un lugar de la Alcarria
> Acaeció esta aventura, etc.
>
> Iriarte.

– Acaecerse: r. ant. Hallarse presente, concurrir á alguna parte.

> ... las provisiones se lean ante todos los de nuestro Consejo que ahí se acaecieren, etc.
>
> *Nueva Recopilación*

> ... y Bernaldo se acaeció en esta batalla y fué muy bueno.
>
> *Crónica general de España.*

ACAECIMIENTO: m. Suceso, acontecimiento.

> Reducíanse á la memoria los maravillosos acaecimientos que en semejantes soledades y asperezas habían sucedido á caballeros andantes: etc.
>
> Cervantes.

> Ni habrá nuevo acaecimiento
> Que no admire á la ignorancia.
>
> Alonso de Barros.

> ... por cierta cuestión y acaecimiento
> de su tierra y parientes desterrado, etc.
>
> Ercilla.

> El ordinario asunto de sus canciones eran los acaecimientos de sus mayores, y los hechos memorables de sus reyes; etc.
>
> Solís.

ACAENA (del gr. *akaina*, punta): f. *Bot.* Género de plantas, de la familia de las rosáceas. Son hierbas vivaces ó subarbustos, de cáliz espinoso, que se compone de tres á ocho hojuelas, y un número de estambres que varía de uno á diez; las flores son pequeñas y están dispuestas en cabezuelas ó espigas, bien continuas, bien interrumpidas. Este género comprende unas treinta especies originarias de las regiones frías y templadas de ambos hemisferios y son conocidas, así en la América del Sur como en la Australia.

– Acaena: *Zool.* Género de insectos lepidópteros.

ACAFELADOR: m. ant. El que acafela.

ACAFELADURA: f. ant. Acción y efecto de acafelar.

ACAFELAR (del árabe *càffala*, cerrar con llave): a. ant. Asegurar bien una puerta para que no se pueda abrir.

ACAFRACTARIO (del gr. *acaphracta*, partesana): m. *Art. mil.* Soldado que iba armado de alabarda ó partesana.

ACAFRESNA: f. Serbal.

ACAGUAL: m. *Zool.* Pez de las costas de Nueva-Holanda y de la América Meridional. Daubenton le llamaba *rey de los arenques del Sur*, y Lacépède *quimera antártica*.

ACAGUAS: *Geog.* Pueblo indígena de la América Meridional, que habita en territorios de Venezuela y del Brasil, entre los ríos Orinoco y Negro. El jesuita Hervás dá alguna noticia del idioma de este pueblo, y lo considera como dialecto del Maypure; sin embargo, autores más modernos opinan que es lengua distinta, sin otra afinidad con aquella que la que hay entre los idiomas hablados por las tribus indígenas de la gran cuenca de las Amazonas.

ACAHUACO: *Geog.* Pueblo del dist. de Huejutla en el Estado de Hidalgo (Méjico).

ACAHUAL: m. *Amér.* Girasol.

ACAHUATO: *Geog.* Pueblo del dist. de Apatzingán de la Constitución, Estado de Michoacán (Méjico). Dista de Morelia 172 kil.

ACAIABA: f. *Bot.* Nombre que dan los brasileños al *anacardium occidentale* de Linneo.

ACAID: m. *Quím.* Nombre con que se conocía antiguamente el ácido acético común ó vinagre.

ACAIRA ó **EL REDIL:** *Geog. ant.* Aldea que cita el geógrafo Edrisí al describir la costa de Málaga, como situada en un cabo entre Birmiliana y la Torre del Mar; debió estar en la Torre de los Cantales.

ACAIRAS: m. *Zool.* Ave del interior del Africa de que hablan algunos viajeros. Se dice que es del tamaño del pavo real y que tiene un moño rojo acompañado de dos carreras de plumas blancas que puede extender en círculo haciéndolas ondear sobre su cabeza.

ACAIRELADO, DA: adj. Adornado de caireles.

ACAIRELADOR, RA: s. El que acairela.

ACAIRELAR: a. ant. *Arq.* Adornar con caireles.

ACAJA: f. *Bot.* Nombre con que se conoce una especie de ciruelo de las Indias cuyos frutos son parecidos á nuestras ciruelas y de un sabor agradable: éstos se usan como astringentes.

ACAJAIAO: f. *Carp.* Nombre con que se designa en el Brasil la madera de todo árbol capaz de recibir buen pulimento.

ACAJETE: *Geog.* Pueblo del dist. de Tepeaca del Estado de Puebla en la República Mexicana. Con este nombre se conoce el combate que tuvo lugar el 3 de mayo de 1839 entre las fuerzas del gobierno, mandadas por D. Antonio Lopez de Santa Anna, y las rebeladas acaudilladas por el general D. A. Mejía. Este fué derrotado y fusilado. Gobernaba la República el general D. A. Bustamante.

– Acajete: *Geog.* Cerro en el municipio de su nombre, dist. de Tepeaca, Estado de Puebla (Méjico). Tiene una elevación de 2 218 metros sobre el nivel del mar.

ACAJÚ: m. *Bot.* V. Anacardo y Matagano. El falso *acajú*, llamado también acajú hembra, procede de la *cedrela odorata* ó cedro acajú y exhala un olor aromático característico.

ACAJUTLA: *Geog.* Ciudad de la República de San Salvador, América central, con puerto bastante concurrido y en el que pueden fondear con seguridad toda clase de buques, gracias á las obras que allí se hicieron en 1855 bajo la dirección del Dr. Driven. Tiene 1 000 hab.

ACAL: m. *Mar.* Especie de canoa usada antiguamente por los mejicanos.

ACALA: *Geog.* Pueblo en el dist. de Chiapa, Estado de Chiapas, Méjico, con algunas antigüedades indias, unos 44 kil. al S. O. de San Cristóbal. ‖ Hubo en el Yucatán otro lugar del mismo nombre.

ACALABAZADO, DA: adj. Semejante á la calabaza.

ACALABROTAR (de *a* y *calabrote*): a. *Mar.* Hacer un cabo de tres cordones, compuesto cada uno de otros tres.

ACALACAS: m. *Zool.* Especie de hormiga de América, del tamaño de una langosta silvestre.

ACALAI: m. *Quím.* Nombre con que se conocía antiguamente el cloruro de sodio ó sal común.

ACALANDAR (de *a* y del lat. *calando*, gerundio de *calāre*, callar): a. ant. Prohibir, hacer que cese ó termine alguna cosa.

ACALANTO (del gr. *acalanthos*, jilguero): m. *Zool.* Nombre científico dado al verderón y al jilguero.

ACALAPA: *Geog.* Río de la América Central, que corre por el distrito de Guatemala.

– Acalapa: *Geog.* Cerro de Méjico, en la región del istmo de Tehuantepec, Estado de Oajaca, que con el cerro de San Vicente y otros, forman las pequeñas cordilleras que existen entre el Uspanapa y el Tancochapa, cerca de Coatzacoalcos. Encuéntrase en ella una mina de *sal de piedra*, que se asegura fué explotada con éxito por los antiguos para la amalgamación de la plata.

ACALCO: m. *Quím.* Nombre con que se designaba antiguamente el estaño.

ACALEFOS (del gr. ἀκαλήφη, ortiga, aspereza): adj. pl. *Zool.* Animales radiados, marinos, del grupo de las medusas, que provocan al tocarlos una sensación de escozor, de donde proviene su nombre; y por lo que se denominan también *ortigas de mar*.

Acalefo (Rhizostoma Cuvieri)

Claus forma con estos animales el tercer orden de la clase *hidromedusas*, del tipo *zoófitos*. Forman el grupo de los acalefos las medusas que son de gran tamaño, con la parte superior del cuerpo, que tiene la forma de sombrilla, discoidal y bastante gruesa, conteniendo, en medio de una gran masa gelatinosa, gran número de fibrillas resistentes y redes de fibras elásticas que les dan gran rigidez y consistencia. En muchos de ellos existen, además, esparcidas en la masa gelatinosa mencionada, células fusiformes que han penetrado durante el desarrollo del tegumento interno y que son, en ciertos puntos, origen de una multiplicación muy activa. Estas células son, muy probablemente, elementos nutritivos que segregan la sustancia gelatinosa. Es un carácter muy importante de los *acalefos* que el borde de la sombrilla está dividido ordinariamente en ocho grupos de lóbulos entre los cuales están situados, en unas fosetas especiales, los *cuerpos marginales*. Los acalefos tienen tentáculos que presen-

tan numerosas variaciones en su número y en su posición; pero que consisten, por lo general, en sacos agujereados, alargados y con un canal vesicular central; en el caso más sencillo son ocho y están situados entre los lóbulos marginales, en los radios intermediarios, es decir, alternando con los radios de los cuerpos marginales; su número puede llegar hasta treinta y dos en las discomedusas y crisaoras y á cuarenta y ocho en las dactilómetras.

Es característica en los acalefos, en particular en el grupo de los *discóforos*, la presencia de poderosos brazos bucales en la extremidad libre del largo pedúnculo bucal y que deben considerarse como prolongaciones del borde de la boca, que continúan en el pedúnculo bucal y están situados en radios alternados con los de los órganos genitales y los filamentos gástricos.

La conformación del aparato gastro-vascular presenta variaciones muy considerables. En el grupo de los discóforos, el disco, aplastado y dividido ordinariamente en ocho pares de lóbulos, contiene una cavidad gástrica central á la cual aboca el ancho y corto pedúnculo bucal cuadrangular y ocho prolongaciones canaliformes periféricas (bolsas radiales) entre las cuales se desarrolla, más pronto ó más tarde, un número igual de cortos canales intermedios (bolsas intermedias). En los grupos de los *calycozoarios* y de los *caribdéidos* el tipo de conformación del aparato gastro-vascular es muy diferente; la cavidad gástrica presenta solamente cuatro bolsas periféricas muy anchas, separadas por tabiques muy delgados.

Los tentáculos vermiformes de la cavidad gástrica, ó sea los filamentos gástricos, son órganos muy importantes en los acalefos. Contribuyen á la digestión por la secreción de su tegumento interno y sirven al mismo tiempo de protectores á los órganos sexuales.

Las investigaciones modernas han demostrado de una manera incontrovertible la existencia del sistema nervioso en los acalefos. Los primitivos experimentos habían dado como probable la existencia de ocho centros nerviosos (uno en cada radio) en la proximidad de los cuerpos marginales; los antiguos observadores sabían que el borde del disco separado del resto del animal manifiesta contracciones automáticas; después se demostró que el borde del disco se divide en ocho zonas contráctiles autónomas y que las contracciones rítmicas de toda la sub-sombrilla parten de la proximidad de los cuerpos marginales. Las mitades, las cuartas partes y hasta los fragmentos radiales de los acalefos, separados del resto del animal, viven días enteros conservando la propiedad de contraerse rítmicamente, muriendo probablemente por falta de nutrición, de tal suerte que se puede considerar cada antímera como un individuo fisiológico. Si se separan de cada medusa todos los cuerpos marginales, el animal pierde su forma, se aplasta y muere al cabo de poco tiempo. Pero la verdadera disposición del sistema nervioso de los acalefos ha sido perfectamente demostrada por las recientes investigaciones de Claus y los hermanos Hartwig. Estos zoólogos han probado, trabajando independientemente, que los centros nerviosos están situados en el ectodermo del pedúnculo y de la base de los cuerpos marginales. Están formados dichos centros por una espesa capa de fibrillas nerviosas situadas en la profundidad del epitelium ectodérmico ciliado, cuyas células nerviosas, alargadas en forma de bastoncitos, se encorvan en su extremidad inferior para continuarse con las fibras nerviosas.

Los órganos de los sentidos están representados por la parte terminal de los cuerpos marginales así como por las fosetas en que éstos se hallan situados. Los referidos cuerpos marginales son tentáculos rudimentarios, conteniendo, como tales, un canal gastro-vascular, ciliado y sostenido por una laminilla sólida, de naturaleza gelatinosa, sobre la cual se apoya y extiende el revestimiento nervioso ectodérmico. Cada cuerpo marginal está encorvado hacia arriba y recubierto por uno de los pares de lóbulos marginales. A consecuencia del desarrollo del par de lóbulos marginales correspondientes á cada cuerpo, éste viene á encontrarse encerrado en una cavidad coronada por un repliegue membranoso cuya presencia es la que indujo al zoólogo Forbes á dar el nombre de *steganophthalmata* á las medusas acalefas. El cuerpo sensorial reune generalmente las dos funciones de aparato auditivo y aparato visual; el primero está representado por un saco lleno de cristales y el segundo está formado por una masa de pigmentum situada más abajo en la cara dorsal ó ventral del pedúnculo y sólo en algunos casos contiene una lente cuticular refringente. En el grupo de los *caribdéidos* el aparato sensorial está un poco más desarrollado, pues presenta, además del saco de cristalitos terminal, ó sea el oído, cuatro ojos pequeños pares y dos grandes impares, en cada uno de los cuales se distingue un cristalino, un cuerpo vítreo, una capa de pigmentum y una retina.

Claus ha descubierto recientemente en los acalefos un segundo aparato sensorial. Está situado sobre la base del cuerpo marginal en el repliegue membranoso que une los dos tentáculos de un mismo par y consiste en una foseta central cuyos fondos están revestidos de un epitelium espeso compuesto de células pequeñas y de una capa inferior de fibrillas nerviosas. Probablemente este órgano es olfativo y destinado á percibir las modificaciones que se operan en la naturaleza del medio ambiente, determinando, por ejemplo, á las medusas á sumergirse en las profundidades del mar cuando llueve.

Los músculos de los acalefos presentan un desarrollo correspondiente á la talla más ó menos considerable de estos animales, si bien la zona de fibras circulares estriadas de la sub-sombrilla está limitada á la periferia del disco. Además de estas fibras circulares existen con frecuencia haces de fibras radiales en los bordes marginales y además en algunos otros diferentes puntos del cuerpo, principalmente en los brazos bucales, en los filamentos marginales, en las paredes de las cavidades subgenitales de la sombrilla y en los lóbulos marginales: pero todos estos segundos elementos musculares nunca son estriados.

Los órganos sexuales de los acalefos son muy visibles por su tamaño y su color vivo. Están constituídos por colonias apelotonadas, formando mamelones contenidos en cavidades especiales de la sombrilla que llevan el nombre de cavidades genitales: generalmente son cuatro, aunque en algunos casos llegan á ocho. Los productos sexuales maduros se desprenden ordinariamente por dehiscencia de las paredes en la cavidad gástrica y son expulsados fuera de ésta por el orificio bucal. En muchos casos experimentan su desarrollo embrionario en el cuerpo mismo del individuo madre, sea en los ovarios como en el género crisaora, sea en los brazos bucales como en el género aurelia. Sólo por excepción los productos sexuales penetran en las cavidades genitales para pasar de allí directamente al agua del mar. Es regla general en los acalefos la separación de sexos; sólo las especies del género crisaora son hermafroditas. Los individuos machos y hembras no presentan, fuera del color de los órganos genitales, diferencias sexuales.

El desarrollo directo es raramente observado en estos animales; muestran, por lo general, los fenómenos de la generación alternativa y las generaciones agamas están representadas por las formas *scifistoma* y *strobila*. El huevo fecundado se transforma después de la segmentación total en una larva ciliada llamada *plánula* que está constituída en los acalefos de generación alternativa por un entodermo ectodermo que envuelven una cavidad gástrica provista de una abertura bucal.

Las desagradables sensaciones tactiles que provocan muchos acalefos provienen de numerosas cápsulas acumuladas sobre la superficie del disco, sobre los brazos bucales y sobre los filamentos marginales.

Los acalefos se alimentan principalmente de materias animales. Seres dotados de una organización elevada como los crustáceos y los peces son capturados en vida por los filamentos marginales y los brazos bucales de los acalefos, y por la acción de los nematocistes arrastrados poco á poco á la cavidad gástrica y digeridos. En los rizostómidos la digestión comienza fuera del cuerpo, los líquidos alimenticios son aspirados por los numerosos orificios que los brazos presentan. Muchos acalefos, tales como las pelangias, son fosforescentes, encontrándose, según Pameri, el asiento de la fosforescencia en ciertas células epiteliales superficiales de contenido grasoso. A pesar de la delicadeza de los tejidos, muchos acalefos han dejado su impresión en las pizarras litográficas de Solenhofen. Unos han dejado solamente la impresión del contorno de la sombrilla *(meducites circularis)*, otros el contorno de los órganos internos *(rizostomites admirandus.)*

El orden de los acalefos se subdivide en la forma siguiente:

ORDEN.	SUB-ÓRDENES.		FAMILIAS.	GÉNEROS.
ACALEFOS..	Calicozoarios		Eleutocárpidas....	Calvadasia.
				Lucernaria.
				Haliclistus.
			Clistocárpidas.....	Craterolofus.
				Manania.
				Depastrun.
	Lobóforos ó Marsupiálidos		Caribdéidas.........	Caribdea.
				Tamoya.
	Discóforos....	Medusas monostoméidas....	Nausitóidas........	Nausitoe.
			Pelagidas..........	Pelagia.
				Crisaora.
				Dactilómetra.
			Discomedusas......	Discomedusa.
			Cianéidas..........	Cianea.
				Stenopticha.
				Cutuyia.
			Estenosides.........	Jacelófora.
				Stenomia.
			Aurélidas...........	Aurelia.
		» rizostoméidas....	Rizostómidas.......	Rizostoma.
				Stomolofus.
				Stilonectes.
			Lectobráquidas....	Lectobraquia.
			Ceféidas............	Cefea.
				Diplopilus.
				Cotilorhiza.
				Filorhiza.
			Policlónidas........	Policlonia.
				Salamis.
				Homopneusis.
			Casiopéidas.........	Casiopea.
				Stomaster.
				Holigocladodes.
			Cambésidas........	Ciambesa.

ACALENTURADO, DA: adj. Que tiene principio de calentura.

ACALENTURARSE: r. Tener principio de calentura.

ACALES: m. pl. Nombre con que se designa en Méjico á ciertas embarcaciones pequeñas construídas por los naturales de aquel país.

ACALI: m. *Hist.* Nombre dado á los sacerdotes encargados de la custodia de los libros de Nanck y de Suru Govind-Singhi, legisladores de los Sikhs, pueblo del Indostán septentrional.

ACALIA (del gr. α privat., y κάλυξ, cáliz, cubierta): f. V. MALVAVISCO.

ACALICAL (del gr. α privat., y κάλυξ, cáliz):

adj. *Bot.* Voz anticuada empleada para expresar que los estambres se insertan directamente en el receptáculo sin adherirse al cáliz. Actualmente se denominan estambres *hipoginos.*

ACALÍCEO, CEA: adj. *Bot.* V. ACALICINO.

ACALICINO, NA: adj. *Bot.* Dícese de la planta cuya flor carece de cáliz. Sinónimo de *asépalo.*

ACALÍCULO, LA: adj. *Bot.* V. ACALICINO.

ACALIFA (del gr. ἀκαλήφη, ortiga): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las euforbiáceas. Las especies de este género son arbustos, arbustillos y yerbas anuas ó perennes, de inflorescencia varia y de hojas en general largamente pecioladas. Los estambres son libres, por lo regular en número de ocho, y trilocular el ovario, con tres estilos libres en la mayoría de los casos, cuando no se encuentran cortamente unidos en la base: crecen en los climas cálidos. Son espontáneas en Filipinas: la *acalypha caroliniana,* P. Blanco, arbusto de 1m,10 de altura cuya raíz exhala un olor fastidioso; la *acalypha glandulosa,* P. Blanco, arbusto de 2m,50 á 3m,15 de altura que se encuentra en las riberas del río Batangos y otros; la *acalypha Angatemi,* arbusto también de la misma altura próximamente que el anterior y que florece en Angat por el mes de diciembre. En el Asia también se encuentra representado este género por la *acalypha indica* de Linneo, cuyas hojas poseen un principio purgante y emético; y por último en los bosques de Río Janeiro crece también un arbusto de corta elevación, la *acalypha prunifolia* Nees, con cuyas hojas suelen los naturales frotarse la lengua para excitar el vómito.

ACALIFADO, DA (de acalifa): adj. *Bot.* Parecido ó semejante á la acalifa.

ACALÍFEO, FEA: adj. *Bot.* V. ACALIFADO.

ACALIFOIDEO, DEA: adj. *Bot.* V. CROTONEA.

ACALIFORME: adj. *Bot.* V. ACALIFADO.

ACALINÓPTEROS (del gr. α privat., χαλινός, freno, y πτερόν, ala): m. *Zool.* Denominación dada por Blanchard á los lepidópteros diurnos, ó sea á las mariposas de día. V. LEPIDÓPTEROS, MARIPOSA.

ACALÍPTEROS (del gr. ἀκάλυπτος, desnudo, y πτερόν, ala): m. pl. *Zool.* Nombre de una de las dos secciones en que se suele dividir la familia de los múscidos, del orden de los dípteros. Se atiende para hacer esta división á la presencia ó carencia de escamitas en las alas; los *calípteros* tienen escamitas, los *acalípteros* carecen de ellas. Ambos grupos comprenden gran número de géneros y especies. V. MÚSCIDOS.

ACALIPTO (del gr. ἀκάλυπτος, descubierto): m. *Zool.* Género de ofidios pertenecientes á la familia de los histófidos (serpientes de mar), suborden de los proteroglifos, orden de los ofidios, clase de los reptiles. Se caracteriza el género por tener cubiertas de escamas la región frontal y la región parietal; la especie *A. superciliaris* habita en Nueva Holanda.

ACALIPTÓSPORA (del gr. ἀκάλυπτος, descubierto, y σπορά, semilla, germen): f. *Bot.* Grupo de plantas de la familia de las uredíneas, que se diferencian del género *puccinia* en que los esporos están aislados en lugar de presentarse reunidos en grupos.

ACALO (del gr. ἀκαλός, silencioso): *Mit.* Nieto de Dédalo: inventó la sierra y el compás, de lo que concibió tal envidia su abuelo, que le precipitó de lo alto de una torre; pero Minerva, compadecida de su desgracia, le convirtió en perdiz.

ACALONIAR: a. ant. CALOÑAR.

ACALOÑAR: a. ant. CALOÑAR.

ACALORADAMENTE: adv. m. Con calor ó vehemencia.

> Hacia el mediodía de la luneta se disputa ACALORADAMENTE en un grupo compuesto de personajes: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ACALORADO, DA: adj. fig. Ardiente, apasionado, fogoso, vehemente.

> Cuando está el orador más ACALORADO por su asunto, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¡Cómo se ofusca, cuánto desvaría
> Una imaginación ACALORADA!
>
> DUQUE DE RIVAS.

> – Culpa mía no fué: delirio insano
> Me enajenó la mente ACALORADA.
>
> ZORRILLA.

ACALORAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acalorar ó acalorarse.

– ACALORAMIENTO: fig. Ardor, fogosidad, vehemencia.

> ... es entusiasta de ciertos principios, y los sustenta con mucho ACALORAMIENTO.
>
> BALMES.

ACALORAR: a. Dar ó causar calor.

> A semejanza de la gallina que ACALORA sus huevos.
>
> ÁLVAREZ DE TOLEDO.

– ACALORAR: Encender, fatigar con el demasiado trabajo ó ejercicio. Ú. m. c. r.

> Con que, ¡buen viaje! Y no TE ACALORES: jornadas regulares, y nada más.
>
> MORATÍN.

– ACALORAR: fig. Fomentar, promover, alentar, avivar, tratándose de empresas, diligencias, pretensiones, etc.

– ACALORAR: fig. Sofocar, exasperar. Ú. t. c. r.

> – Basta. No me ACALORES.
> Vete.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Nadie pone duda en el mérito de usted, señor don Hermógenes, nadie; pero esto ya se acabó, y no es cosa de ACALORARSE.
>
> MORATÍN.

– ACALORAR: fig. Enardecer.

> Este pensamiento me ACALORÓ la imaginación, y me inspiró un proyecto, etc.
>
> ISLA.

– ACALORARSE: r. fig. Enardecerse en la conversación ó disputa.

> ACALORÁRONSE los ánimos, y de puro no saber leer ni escribir, no nos pusimos de acuerdo.
>
> LARRA.

> ....su ánimo SE VA ACALORANDO á medida que se ve atacado; etc.
>
> BALMES.

– ACALORARSE: fig. Hacerse viva y ardiente la misma disputa ó conversación.

> Muchos hablaron, bebieron y gesticularon; la conferencia SE había ido ACALORANDO y elevando gradualmente á disputa con los vapores del vino.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ACALORO: m. En algunas provincias, ACALORAMIENTO.

ACALOTE (del mejicano *acalot*): m. *Zool.* Nombre vulgar, en Méjico, de una especie de chorlito. Por el color oscuro de su plumaje y anidar en las riberas de los lagos, lo llaman también *cuervo de agua.* Su carne, de sabor repugnante y de olor á marisco, es usada como alimento por los naturales del país.

ACALPICÁN: *Geog.* Laguna situada en el Estado de Michoacán (Méjico).

ACALTEPEC (SAN JUAN): *Geog.* Pueblo del distrito de Yautepec, Estado de Oajaca, Méjico, situado en una ladera. Su clima es templado y sus habitantes hablan el chontal.

ACALUMNIADOR, RA: adj. ant. CALUMNIADOR. Usáb. t. c. r.

ACALUMNIAR: a. ant. CALUMNIAR. || ant. Afear, denigrar. || ant. Excomulgar.

ACALLAR (del prefijo *a*, cerca, y *callar;* del lat. *calāre*, ocultar): a. Hacer callar, imponer silencio.

> Volvióse desde la puerta á pedirme algo para el Alguacil, que importaba ACALLARLE con mordaza de plata.
>
> QUEVEDO.

> Pero ni esto ni el ver inclinado á Caupolicán á la clemencia fué poderoso á ACALLAR el vulgo.
>
> OVALLE.

– ACALLAR: Hacer cesar el llanto de alguno, y especialmente de los niños.

> Mi madre vino á darme dél un negrito muy bonito, el cual yo brincaba y ayudaba á ACALLAR.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> ..... y ACALLE este niño con un regalo de amor... etc.
>
> SANTA TERESA.

> ..... la viene á ACALLAR como á los niños, con un brinquiño ó con una gala: etc.
>
> QUEVEDO.

– ACALLAR: fig. Aplacar, aquietar, sosegar.

> Eres un necio. – Cierto. – Pero ACALLA
> Tu poderosa duda y no te inquiete.
>
> NÚÑEZ DE ARCE.

> ..... nunca comía lo suficiente para ACALLAR el hambre; etc.
>
> PEREDA.

– ACALLAR: *Mil.* Apagar los fuegos del enemigo.

– A QUIEN HAS DE ACALLAR, NO LO HAGAS LLORAR: ref. No se debe hacer penar á aquél en cuyo obsequio se ha de acabar por darle gusto.

ACALLER: m. ant. ALFARERO.

ACALLÓ: pron. dem. y relat. germ. Ello, eso, esto.

ACAMACÚ: m. *Zool.* Nombre vulgar de una especie de moscaretas que habitan en la isla de Madagascar, en el cabo de Buena Esperanza y en el Senegal.

ACAMADO, DA (de *a* y *cama*): adj. Aplícase á las mieses y vegetales de naturaleza flexible, cuando la fuerza del temporal los ha tendido.

– ACAMADO: *Blas.* Dícese de la pieza que está apoyada en el lado diestro del escudo ó inclinada en esta dirección.

ACAMANTIDE (del lat. *achamantis*; del gr. Ἀκαμας n. propio): *Hist.* Una de las tribus de Atenas que tomó nombre de Acamas, hijo de Teseo.

ACAMAPITZÍN ó **ACAMAPICTLI:** *Biog.* Primer rey de Méjico cuando se erigió en monarquía. Fué hijo de Opochtli y de Atozoztli. *(Clavijero, lib.* 3.°) Además de sus hijos Huizilihuitl y Chimalpopoca, tuvo á Itzcoatl de una esclava. En el reinado de Acamapitzín ó Acamapictli, la monarquía estaba reducida casi á la ciudad de Méjico y era tributaria de los tepanecas, los cuales le aumentaron los tributos á excitación de los tlaltilolcas. El gobierno de este rey fué pacífico, y en su tiempo se aumentó la población y comenzó la obra de los canales. El jeroglífico de Acamapictli es una mano en acción de agarrar un haz de juncos ó cañas, correspondiendo en la escritura fonética á las palabras *acatl* (caña ó carrizo) y *mapictli* (puñado) según el vocabulario de Fr. Alonso de Molina; así es que el nombre mejicano significa *puñado de cañas.*

ACAMARQUIS: *Mit.* Ninfa, hija del Océano.

– ACAMARQUIS: m. *Zool.* Grupo de pólipos caracterizados por sus ramificaciones siempre dicótomas y por sus células unidas entre sí, alternas y terminadas por una ó dos puntas laterales con un cuerpo vesicular en forma de casco colocado en la misma abertura de la célula. Los acamarquis se adhieren á las rocas de los mares cálidos y templados donde viven.

ACAMAS: *Geog.* Cabo ó promontorio en la costa N. O. de la isla de Chipre.

– ACAMAS: *Biog.* Uno de los personajes semi-legendarios, semi-históricos, que asistieron al famoso sitio de Troya. Como con casi todos los personajes de los tiempos heróicos sucede, ignórase la fecha de su nacimiento y son desconocidos cuantos datos pudieran formar su biografía; solamente ha llegado hasta nosotros, mezclado con las exageraciones de la tradición y con las ficciones de la poesía, que *Acamas* fué hijo de Teseo y de Fedra; que, como ya se ha dicho, asistió al sitio de Troya; que fué comisionado, en unión con Diomedes, para reclamar de los troyanos la devolución de Helena, y uno de los que se ocultaron en el vientre del famoso caballo de madera que, como es sabido, causó la ruina de la ciudad sitiada y puso término á la guerra cantada por Homero. Virgilio en su poema *La Eneida* cita

á *Acamas* en el verso 262 del canto 2.°. También le nombra el historiador Triphiodorus en su obra, hoy apenas conocida, titulada *De excidio Trojæ*.

ACAMBARO: *Geog.* Ciudad perteneciente al departamento de Celaya, Estado de Guanajuato, Méjico.

ACAMBAY: *Geog.* Pueblo perteneciente al distrito de Tula, Estado de Hidalgo, Méjico. Su clima es frío. ‖ Pueblo del distrito de Tilotepu, Estado de Méjico.

ACAMBRAYADO, DA: adj. Parecido al lienzo llamado cambray.

ACAMBUR: *Geog.* Caserío ó casa de labranza en el ayunt. de Aráiz, p. j. de Pamplona, Navarra; 2 edif.

ACAMECH: f. *Quím.* Nombre que daban los alquimistas á la plata fina.

ACAMELLADO, DA: adj. Parecido al camello, especialmente en la giba ó corcova.

ACAMGELT: *Bot.* Nombre vulgar que se da en Méjico á la pita de savia azucarada.

ACAMI (Jacobo): *Biog.* Se ignora la fecha de su nacimiento y la de su muerte, y no es por cierto á causa de su antigüedad, pues vivió en el siglo XVIII. Fué italiano ó por lo menos en ese idioma está escrita la única obra de numismática que de él se conserva, titulada *Dell'origine ed antichità della zecca pontificia*.

ACAMISTLA: *Geog.* Pueblo del distrito de Tasco de Alarcón, Estado de Guerrero, Méjico, situado á la falda de una colina rodeada de cerros. Tiene diversos manantiales, los más de agua salobre.

ACAMOTH: *Mit.* Nombre de uno de los dioses inventados por Valentiniano, de donde viene la palabra latina *achamothiamus*, que significa varón sabio.

ACAMPAMENTO: m. Campamento.

ACAMPAMIENTO: m. ant. Campamento.

ACAMPANADO, DA: adj. De figura de campana.

> El, con pantalón ACAMPANADO, chaleco y chaqueta de paño negro fino, etc.
>
> Pereda.

ACAMPAR (de *a* y *campo*): n. Detenerse, hacer alto por más ó menos tiempo la tropa en despoblado. Ú. t. c. a. y c. r.

> ... cuyos dos ejércitos estaban ACAMPADOS fuera de la ciudad; etc.
>
> Solís.

> .... mandados
> Por Otreo y Migdón á las orillas
> Del Sangarrio ACAMPABAN.
>
> Hermosilla.

ACAMPO: m. En algunas provincias, Dehesa.

– Acampo: *prov. Gal.* Terreno que, habiendo sido antes sembrado, se halla inculto, y sólo produce hierbas.

ACAMPSIA (del gr. α priv., y κάμπτειν, doblar): *Patol.* Imposibilidad de doblar una articulación.

ACAMPSIS: *Geog. hist.* Río de la antigua Cólquida, que se supone ser el *Batum*.

ACAMPTOTA (del gr. α, priv., y κάμπτειν doblar): adj. *Fís.* Calificativo que se da á los cuerpos que no reflejan los rayos luminosos, aunque tengan las condiciones necesarias para la reflexión.

ACAMPTÓSOMOS (del gr. α priv., κάμπτειν, doblar y σῶμα, cuerpo): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos, caracterizado porque las especies que lo componen tienen el cuerpo envuelto en piezas calizas que hacen imposible toda flexión.

ACAMUCHITLÁN: *Geog.* Pueblo de la república mejicana, Estado de Méjico, distrito de Temascaltepec.

ACAMUÑA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Alcalá la Real, prov. de Jaén; 5 edif.

ACAMUZADO, DA: adj. ant. Agamuzado.

> Lo cual visto por don Quijote, dejó las blandas plumas, y no nada perezoso se vistió su ACAMUZADO vestido, etc.
>
> Cervantes.

ACÁN: adv. m. *Germ.* Alerta, con atención.

– Acán: *Biog.* Personaje bíblico, hijo de Charmí, de la tribu de Judá. Según el relato de la Escritura, hallándose Josué en Jericó envió algunos hombres á Hai, que estaba junto á Beth-Aven, hacia el oriente de Bethlen, con encargo de que reconocieran los medios de defensa de la ciudad. Los exploradores volvieron diciendo que eran tan pocos los que dentro de los muros había, que con unos dos ó tres mil hombres que mandara le sobraría para que sin esfuerzo la rindieran. Con este aviso, envió Josué una fuerza poco superior á la que se le indicaba; pero los de Hai, con un denuedo que no se esperaba, hiriéronles como hasta treinta y seis combatientes, siguiéronles desde la frontera hasta Sebarín y los deshicieron completamente. Entonces Josué rasgó sus vestiduras y advertido por la voz de Jehová de que sobre su pueblo había caído el anatema, hizo comparecer á su presencia á todos los israelitas, y tribu por tribu fué preguntando quién se consideraba culpable. Al llegar á la de Judá, Acán, hijo de Charmí, confesó que al entrar en una de las ciudades de que se había enseñoreado el pueblo de Dios, habiendo tentado su codicia un rico manto babilónico, de doscientos siclos de plata y un lingote de oro de peso de otros cincuenta siclos, se había apoderado de ellos y los tenía enterrados bajo el suelo de su tienda. Josué envió mensajeros que se incautaron de aquel botín y condenó á Acán á ser lapidado.

ÁCANA: f. *Arqueol.* Medida griega, de capacidad, mencionada por Esyquius como usada por los beocios y que valía un *medimnus*. Aristófanes designa con el mismo nombre una medida persa de mayor capacidad.

ACANA: f. *Bot.* Nombre vulgar que en América aplican á varias especies de la familia de las sapotáceas, perteneciendo las más importantes á los géneros *bassia*, *mimusops* y *lideroxilon*, que crecen en Asia, Africa y América septentrional, siendo quizás la especie más apreciada el *bassia albercens*, árbol que crece en la isla de Cuba (acana de Cuba), por la madera que produce. Ésta es de color rojizo oscuro, muy compacta, pesada, dura y de una resistencia extraordinaria, frágil y sonora: se resiste al pulimento; pero pulimentada y frotada fuertemente con una bayeta, adquiere, sin más operaciones, un hermoso brillo; es de gran duración y difícilmente se pudre, como acontece con la mayoría de las maderas, aun cuando se halle libremente expuesta á las humedades y calores. También suelen denominar *acana* á una especie del género *mimusops* y al *lideroxilon pallidum* que, como la *bassia albercens*, produce buenas maderas. Las semillas de estas especies, como las de la mayoría de la familia, son oleosas. Las de la *bassia longifolia* de Linneo producen un aceite que en algunas comarcas utilizan para la fabricación de jabones y para el alumbrado.

ACANACA: f. *Bot.* Nombre de una planta de las Indias, muy usada por los naturales del país como sudorífico contra las enfermedades venéreas.

ACANÁCEAS: f. pl. *Bot.* V. Acantáceas.

ACANÁCEO, CEA: adj. *Bot.* V. Acantáceo.

ACANALADO, DA: adj. Dícese de lo que pasa por canal ó paraje estrecho.

> Ciñela el río (á Toledo) casi toda al derredor, que pasa ACANALADO por entre dos montes ásperos y altos, no sin grande maravilla de la naturaleza.
>
> Mariana.

> Iba don Quijote dando voces que le diesen soga y más soga, y ellos se la daban poco á poco; y cuando las voces, que ACANALADAS por la cueva salían, dejaron de oírse, ya ellos tenían descolgadas las cien brazas de soga.
>
> Cervantes.

– Acanalado: De figura larga y abarquillada como la de las canales. ‖ Estriado.

– Acanalado: *Vet.* Se aplica esta palabra, tratándose del caballo, cuando por efecto de su excesiva gordura se forma una especie de canal que se extiende á lo largo del espinazo, desde la región dorsal á la grupa.

ACANALADOR, RA: adj. *Art.* y *Of.* Que acanala.

– Acanalador: m. *Carp.* Herramienta de carpintero que sirve para estriar ó abrir canales en la madera, especialmente los gárgoles en los largueros, cabios y peinazos de las puertas para engargolar los tableros.

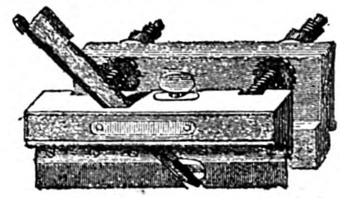

Acanalador

Se compone de un hierro de forma adecuada á la canal ó estría que ha de abrir, acuñado en una caja de cepillo.

Llámase también *canalador* y *guillame de ensamblar*. V. Guillame.

Como en las ranuras abiertas por el acanalador han de ajustar lengüetas de otras piezas, se tienen siempre juegos pareados de guillames de ranura con los de lengüeta, variando consiguientemente sus hierros, y alguna vez se han dispuesto las dos herramientas en una, de modo que trabajando en un sentido pueda abrir canales, y en el otro labrar lengüetas. Algunas de estas herramientas llevan una empuñadura para manejarla mejor; tienen además dos anillas, por las que se sujetan á la vez que se empuja con la otra mano. Varían en su forma estas herramientas y se ha construído una muy perfecta que permite no sólo variar la distancia de la canal al borde de la pieza, sino también la profundidad de aquella. La representamos en la figura anterior.

ACANALAR (de *a* y *canal*): a. Hacer canales, estrías ó ranuras en un objeto.

– Acanalar: Darle á un objeto la forma de canal.

ACANAMASI: m. *Hist.* Nombre que dan los turcos á la cuarta oración que rezan al ponerse el sol.

ACANCIA: f. *Zool.* V. Ceneris.

ACANDAH: *Geog.* Punta occidental de la embocadura del río Mundah, costa occid. de Africa, al E. de cabo Esteiras y S. E. de Corisco. Es redonda y está coronada por dos colinas poco distantes de la playa.

ACANDILADO, DA: adj. De figura de candil. ‖ Encandilado.

ACANEH: *Geog.* Pueblo, cabecera de su municipio y partido, en el Estado de Yucatán (Méjico).

ACANELADO, DA: adj. Se aplica al objeto que posee alguna de las cualidades propias de la canela, especialmente con respecto al color.

ACANGA: m. *Zool.* Nombre vulgar que algunos viajeros han dado á la *pintada* ó gallina de Guinea. V. Gallina númida.

ACANGE, ACANGIO, ACANTSI Ó ACANZI (del turco *Acangi*): m. *Art. mil.* Especie de húsar ó soldado voluntario de caballería ligera de Turquía, que forma casi siempre en la vanguardia y no recibe sueldo, pues vive del pillaje y del botín. Cuando Solimán el *Magnífico* invadió el imperio alemán, 40 000 acangios avanzaron hasta Lintz, arrasaron todo el territorio y destrozaron un cuerpo de 5 000 españoles; cargados de botín se retiraban divididos en dos cuerpos, cuando el más numeroso fué sorprendido por las tropas del Conde Palatino y completamente deshecho.

ACANGRENARSE: r. Gangrenarse.

ACANIA (del gr. ἄχανος, que no se abre): m. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las malváceas.

ACANILLADO, DA: adj. Calificativo que se aplica á la tela que, al tacto, ó á la vista, forma canillas, vetas ó listas.

> Otrosí mando que los paños que salieren ACANILLADOS, á causa de ser mal arqueados, etc.
>
> *Nueva Recopilación.*

ACANILLADURA: f. Defecto de la tela que está acanillada.

ACANITO (del gr. ἄκανος, cabeza espinosa): m. *Zool.* Género de insectos de la familia de los pupívoros, del orden de los himenópteros.

ACANO (del gr. ἄκανος, aleta dorsal espinosa): *Paleont.* Género de peces fósiles de los cuales es tipo el *acano oblongo.*

ACANOR: m. *Quím.* Nombre con que era conocido antiguamente un horno especial usado por los alquimistas y primeros químicos sucesores de ellos para algunas operaciones químicas; hoy en completo desuso.

ACANOS (del gr. ἀχανής, cardo, corredor): m. *Bot.* Sinónimo del *onocordio,* planta cuyas raíces y semillas se emplean en medicina como diuréticas y hemostáticas. V. ONOCORDIO.

ACANTA (del gr. ἄκανθα, espina): m. *Zool.* Grupo de insectos que forma un género de la familia de los vesprestidos, orden de los coleópteros pentámeros. ‖ Se da también este nombre á una especie de jilguero que se alimenta de carne y de algunas plantas espinosas.

— ACANTA: *Mit.* Nombre de una ninfa que fué transformada en acanto por Apolo.

ACANTÁCEAS (de *acanto*): f. pl. *Bot.* Familia botánica. Las acantáceas son plantas arborescentes, arbolillos y yerbas de hojas opuestas ó verticiladas, sencillas y sin estípulas, y flores dispuestas en espiga con brácteas en la base, del mismo color de la flor, siendo aquella hermafrodita. Corola irregular monopétala y por lo común bilabiada, con dos ó cuatro estambres didínamos. Ovario de dos cavidades y dos también ó más número de óvulos anfitropos ó campuli-

Acantácea

tropos que está adherido á un disco hipogino y anular. El estilo es sencillo y termina en estigma bilobado. Las semillas, redondeadas y en igual número al de los óvulos, quedan solitarias algunas veces por aborto y sin perispermo, carácter principalmente diferencial de los de las familias de las bignoniáceas y escrofulariáceas.

La mayor parte de las especies de esta familia son exóticas, siendo indígena y el más conocido el género *acanthus.*

Esta familia se divide en tres secciones: 1.ª *tumbergiadas*; cáliz rodeado por un calicillo formado por dos brácteas laterales; corola regular; andróceo tetrámero. 2.ª *acanteas*; corola irregular generalmente; andróceo didínamo. 3.ª *justiceas*; corola generalmente irregular; dos estambres. Pertenecen á esta familia, numerosísima en especies, los géneros *thumbergia, mexacentris, ruellia, aphelandra, justitia* y el *acanthus.*

ACANTÁCEO, CEA (de *acanto*): adj. *Bot.* Lo parecido ó semejante al acanto.

ACANTALEAR (de *a* y *cantal*, canto ó piedra): impers. Caer granizo grueso. ‖ fig. y fam. Llover mucho, diluviar.

ACANTARADO, DA (de *a* y *cántaro*): adj. fam. Estúpido en grado sumo.

> Item. Se declara por necio ACANTARADO,
> templado á unos sones con la grosería, al que,
> sin ser uno criado inferior y súbdito, le llama
> de vos, etc.
>
> QUEVEDO.

ACANTARAR (de *a* y *cántara*): a. Medir por cántaras.

ACANTARINO (del gr. ἄκανθα espina, y ῥινός piel): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros curculiónidos, formado por Schauher, y cuyas especies habitan en el Cabo de Buena Esperanza.

ACANTASTER (*Acanthaster*): m. *Zool.* Grupo de animales que forma un género de la familia de los solastéridos, orden de los astéridos ó esteláridos, clase de los asteroides (estrellas de mar), tipo de los equinodermos de Claus. Los caracteres del género son tener brazos numerosos, armados de espinas largas y abundantes, muchas placas madrepóricas y muchos canales pétreos. La especie *A. echinita,* Ell. Sol. se halla en Filipinas.

ACANTEAS (de *acanto*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas que forma una sección de la familia de las acantáceas. Tienen por carácter ser de corola ordinariamente irregular y estambres didínamos.

ACANTEFIPIA (del gr. ἄκανθα, espina, y ἐφίππιον, silla): f. *Bot.* Grupo de plantas que forman un género de la subfamilia de las epidéndreas, familia de las orquídeas y cuyos caracteres son: perigonio ventrudo, con hojuelas exteriores conglutinadas, las laterales adheridas á la columna por su vértice, la superior formando una bóveda con las interiores; anteras carnosas, biloculares y polinios ocho, desiguales: son hierbas epigeas, subcaulescentes, de tallo velloso en la parte inferior, de hojas ovaladas-lanceoladas y de flores poco numerosas, pero notables por su belleza. Se conocen tres especies originarias de la India. En Europa se cultivan como plantas de adorno en los invernaderos.

ACANTELA (de *acanta*): f. *Bot.* Género botánico de la tribu de las merianeas, familia de las melastomáceas. Los caracteres del grupo son: cáliz oblongo, tubuloso, campanulado, persistente, de cuatro lóbulos; corola de cuatro pétalos oblongos alternos; estambres diplostémonos iguales, de filamentos alargados, anteras tubuloso-lineares, tuberculosas por la parte superior y con un agujero en el vértice por donde se abren; ovario libre, oblongo, cuadrilocular, con celdas multiovulares, terminado en un estilo filiforme ensanchado en forma de cabeza para formar el estigma; fruto en cápsula ovoidea, oblonga, envuelta por el cáliz y dehiscente en cuatro valvas, y los granos ó semillas bastante voluminosos, imbricados, rodeados por una ancha cubierta membranosa. La especie más notable es la *acantela Sprucei* que es un arbusto que se encuentra en la ribera del Orinoco, con las ramas siempre cubiertas de un polvo blanco, con hojas aciculares, pequeñas, trinerviadas y flores axilares y solitarias.

— ACANTELA (*Acanthella*): *Zool.* Género de esponjas pertenecientes á la familia de las calinópsides, suborden de las halicondias, orden de las fibro-esponjas, subtipo de los espongiarios, tipo de los zoófitos de Claus.

ACANTESO (de *acanta*): m. *Paleont.* Género de peces fósiles descubierto por Agassiz en las minas de carbón de Saarbruck, entre capas de óxido férrico hidratado.

ACANTHION: m. *Zool.* V. ACANTION.

ACANTHIUS (JORGE): *Biog.* Notable filólogo que floreció en el siglo décimosexto. Nació en Kellheim (Baviera) y son desconocidas las fechas de su nacimiento y de su muerte. Su trabajo más antiguo, al menos el más antiguo libro suyo que se conoce, lleva la fecha de 1552, y es un poema titulado: *De Periculosa, ac turbulenta nostri sæculi republica lamentatio.* De 1554 existe de *Acanthius* otro libro, un poema titulado *Philosophiæ Platonicæ libri III.* De 1589 es su libro titulado: *Partitiones in Ciceronis de Rhetorica libros IV ad Herennium.* Algunos biógrafos designan á este escritor con el nombre de *Dorn* que es en realidad el suyo.

ACANTHORICYOS HORRIDA (del gr. ἄκανθα, espina, y ῥίγιον, horriblemente): *Bot.* Arbusto espinoso, cuyos frutos son casi del tamaño de las naranjas, acídulos y de agradable sabor. Se ha tratado de aclimatar en Italia esta planta, fundándose para ello en que retiene con suma facilidad la humedad, por lo que la han declarado conveniente en los países calurosos y secos. Crece en Bengala principalmente, siendo su principal carácter el de vivir en sitios donde las temperaturas son elevadísimas y las lluvias muy escasas ó nulas.

ACANTHUS: *Geog.* V. ACANTO.

ACANTI: *Bot.* Sinónimo de *acantáceas.*

ACANTIA (del gr. ἄκανθα, espina): *Zool.* Grupo de insectos de la familia de los acántidos, orden de los hemípteros. Está caracterizado este género por tener las antenas provistas de pelos muy finos, los dos últimos artículos delgados, y faltarle las alas. Las principales especies son: la *A. lectularia* (chinche de cama) y la *A. hirundinis.*

Acantia

ACANTIAS (del gr. ἀκανθίας, pez espinoso): m. pl. *Zool.* Grupo de peces de la familia de los espináceos, sub-orden de los escualos, orden de los plagiostomos, sub clase de los condropterigios. Se caracteriza este orden por no tener repliegues labiales en el borde de la boca; en cada lado de ésta una foseta profunda, y dientes cortantes con la punta dirigida hacia fuera. La especie más importante es el *A. vulgaris,* Risso,

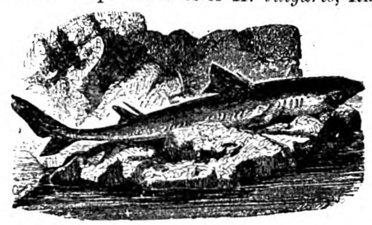

Acantia común

que vive en los mares templados de los dos hemisferios.

ACANTICE (del gr. ἄκανθα, espina): adj. *Bot.* Espinoso, producido por una planta espinosa, que tiene la forma y la consistencia de una espina.

ACANTICTIOSIS (del gr. ἄκανθα, espina, é ἰχθύς, pez): f. *Patol.* Ictiosis espinosa. V. ICTIOSIS.

ACÁNTIDOS (de *acantia*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos pertenecientes al orden de los hemípteros, caracterizada por tener el cuerpo aplastado; antenas con cuatro artículos; un surco debajo de la garganta; tarsos bi articulados desprovistos de bolitas, y la parte membranosa de los elitros presentar nerviaciones. Las alas faltan algunas veces. Los géneros más principales de esta familia son: *acantia, aradus, tingis, syrtis,* etc.

ACANTILADO, DA (de *a* y *cantil*:) adj. *Mar.* Se dice del fondo del mar cuando se aumenta ó se disminuye súbitamente por escalones ó con gran desnivel. ‖ Aplícase á la costa, playa ó arrecife cuyas orillas ó veriles están cortadas á pique, ó casi á pique. ‖ Dícese también del terreno escarpado.

ACANTILAR: *Mar.* Poner un buque en un cantil. U. t. c. r. ‖ Sacar piedra ó fango de un paraje determinado del mar para comunicarle más profundidad.

ACANTILOS (del gr. ἄκανθα, espina): m. pl. *Zool.* Género de aves de la familia de los cipsélidos, que se caracterizan por tener rectrices cuyos tallos sobresalen de las barbas en forma de espinas ó púas, por lo cual se les ha dado á veces el nombre de *martinetes espinosos.* Tienen además tarsos prolongados; dedos medianamente largos, y un pulgar muy fuerte, dirigido hácia atrás y no reversible: su plumaje es bastante espeso. Los acantilos son propios de todas las partes del mundo, menos de Europa: anidan en colonias á lo largo de rocas escarpadas, un poco más abajo del límite de las nieves. Después de anidar recorren el país sin dirección fija, y parece

Acantilo

que rara vez están dos ó tres días en el mismo punto. Todos sus movimientos son rápidos y ligeros, y su larga y espinosa cola les sirve, sin duda, para trepar por las peñas.

ACANTINION (del gr. ἄκανθα, espina, é ἰνίον, nuca): m. *Zool.* Género de peces, clasificado por Cuvier como perteneciente á la familia de los escamipenes, orden de los acantopterigios. Sus especies se encuentran en el mar Rojo y en los mares de América. Algunos viajeros dicen que su carne es muy buena para comer.

ACANTINO, NA (del gr. ἀκάνθινος, espinoso): adj. *Bot.* Espinoso, erizado de aguijones y de espinas.

ACANTINÓFILO (del gr. ἀκάνθινος, espinoso, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género botánico de la tribu de las artocárpeas, familia de las ulmáceas, cuyos caractéres son: flores dióicas, las masculinas cilíndricas, desnudas, monandras y entremezcladas de brácteas; las femeninas reunidas en inflorescencias globulosas y presentando un perigonio urceolado y perforado en su vértice, un ovario ínfero de una sola cavidad conteniendo un óvulo anatropo y terminado en un estilo ancho que remata en dos lóbulos estigmatíferos divergentes; fruto compuesto constituído por los perigonios hechos carnosos y ocultando los ovarios fecundados que quedan semi-ínferos y conteniendo una sola semilla sin albumen, de embrión recto con cotiledones iguales. Se conoce la especie *acantinophilum strepitans*, originaria del Brasil, arborescente y de hojas alternas y espinosas.

ACANTIO (del gr. ἀκάνθιον, espinilla): m. *Bot.* Planta llamada por otro nombre *Toba.*

> Tampoco se averigua entre los escritores cuál sea el legítimo ACANTIO, que quiere decir espinilla.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ACANTIODONTES (del gr. ἄκανθα, espina, y ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. pl. *Paleont.* Dientes fósiles que se creen pertenecientes á especies del género acantia.

ACANTIÓN (del gr. ἀκάνθιον, espinilla): m. *Bot.* Planta del grupo de las carduáceas, cuyas garzotas, según Dioscórides, servían para tejidos. Plinio, que ha traducido mal al autor griego, atribuyó á las hojas el plumón ó vello que Dioscórides dice se recogía en las extremidades espinosas. Se ha supuesto hoy día que el acantión de los griegos es el *onopordon acantion* de los botánicos; pero no hay razones suficientes para asegurarlo.

– ACANTIÓN: *Zool.* Género de roedores, perteneciente á la familia de los histrícidos. La espe-

Acantion de Java

cie *acanthion javanicum* es el llamado puerco espín de Java.

ACANTIS (del gr. ἀκανθίς, yerba cana): m. *Bot.* Nombre dado por Calímaco al senecón *(senecio vulgaris)*, según Plinio, porque esta planta tiene vello, borra ó plumazón como las carduáceas espinosas.

ACANTITA: f. *Miner.* Mineral formado por sulfuro de plata. Cristaliza en prismas orthorómbicos. Tiene color gris plomizo; brillo metálico y fractura irregular. Se encuentra en Freiberg (Sajonia) y en Joachimsthal (Bohemia).

ACANTIURO, RA (del gr. ἄκανθα, espina, y οὐρά, cola, rabo): adj. *Zool.* Dícese de los animales que tienen la cola llena de espinas. V. ACANTURO.

ACANTO (del gr. ἄκανθος, de ἀκή, punta y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género tipo de la familia de las acantáceas á la que da su nombre. Las plantas de este género tienen el cáliz cuadripartido y las lacinias inferior y superior del mismo mucho mayores con el ápice bífido. La corola es de un solo labio trífido ó trilobado: estambres didínamos con los filamentos inferiores implexos en el ápice; anteras uniloculares y pestañosas; caja bilocular comprimida; plantas herbáceas ó fructicosas, y flores en espiga terminal. Crece en Europa, principalmente en España, y en la región tropical de Asia y Africa (Nees).

Acanto (porte de la planta)

– *A. mollis, hierba giganta* Brauce, *unina medicinal, acanto, flor de Argel, hierba carderona, Nazarenos.*

Planta herbácea, de hojas anchas, acorazonadas, pinnatífido sinuadas, lisadas, algo pubescentes, inermes, angulado - dentadas en sus lacinias. Se encuentra en España en Aragón, Andalucía, Valencia y Cataluña. En la historia de Bellas Artes es célebre por haberse copiado sus hojas en los capiteles de las columnas del estilo corintio. En Italia usan sus hojas como emolientes y contra la picadura de la tarántula. (Brehm.) En Portugal crece una variedad de esta especie que se cultiva en los jardines como planta de adorno. El *acanto* de Dalmacia es notable por la longitud de sus hojas de donde toma el nombre de *A. longifolia.*

Acanto (rama florida)

> Hállase un ACANTO salvaje, y semejante al cardo, el cual es armado de espinas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Lasciva abeja al virginal ACANTO
> Néctar le chupa hibleo.
>
> GÓNGORA.

– ACANTO: *Arq.* Adorno hecho á imitación de la hoja de la planta del acanto.

Las hojas largas y profundamente escotadas de esta planta han sido imitadas para el ornato de frisos, cornisas y otras piezas de arquitectura. El acanto es un carácter distintivo del capitel corintio. Según Vitrubio, el arquitecto corintio Calímaco tuvo la idea de esta ornamentación, al ver el efecto producido por acantos que estaban espontáneamente extendidos en derredor de una cestita cubierta con una larga teja y colocada sobre la urna cineraria de una joven.

Capitel corintio

La especie de acanto reproducida en el arte griego y romano es el acanto cultivado *(acanthus mollis)*: los artistas de la Edad Media han preferido el acanto silvestre *(acanthus spinosa)* que es más pequeño y de un efecto menos bello.

Origen del capitel corintio

– ACANTO: *Geog. ant.* Ciudad de la antigua Calcídica, inmediata al promontorio de Athos, Macedonia, colonia de Andros; hoy se llama *Erissos, Hierissos* ó *Cheriasa.* || Hubo otras ciudades del mismo nombre en Egipto, al S. de Menfis, y en Caria (Asia menor), en la península de Cnido.

– ACANTO (*Acanthus,* antiguo pueblo de Macedonia): *Numism.* Tuvo el derecho de emitir moneda autónoma de plata y bronce desde los primeros tiempos de la acuñación de la moneda, como lo demuestran todos los ejemplares con los reversos incusos.

Las monedas de la primera emisión son anepígrafas y tienen en los anversos un león, ó sólo su parte anterior devorando á un toro, ó á un jabalí, ó cabeza de león de frente, ó un toro, ó

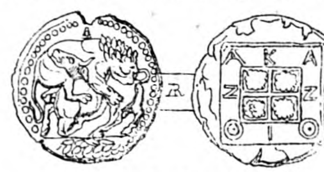

Moneda de plata de Acanto

sólo su cabeza ó medio cuerpo, ó la parte anterior de un león enfrente de la de un buey. El reverso es un cuadrado en hueco dividido en cuatro partes por dos barras que se cortan perpendicularmente.

En las de la segunda emisión, las de plata de los módulos 7 á 8 $^1/_2$ tienen en el anverso un león devorando á un toro, y en el reverso un tipo característico que consiste en cuatro pirámides granuladas formando cuatro cuadrados separados por dos barras que se cortan perpendicularmente, todo ello dentro de otro cuadrado mayor cuyos ángulos tocan á los bordes de la moneda: en el espacio que queda entre los dos cuadrados, que está en hueco, se ve escrita la palabra *Akantion.*

Las monedas pequeñas de plata de los módulos 2 y 3 también tienen el cuadrado incuso con la palabra *Akan* en el reverso, y la cabeza de Palas en el anverso, y otras aun más pequeñas con la cabeza de Apolo en el anverso y una lira en el reverso.

Las de bronce tienen la cabeza de Palas en una cara y el cuadrado en hueco ó una rueda de cuatro rayos en la otra, excepto una que tiene un jinete en el anverso y la rueda en el reverso. Todas son de bella fábrica.

Unidas á éstas y entre las inciertas han estado mucho tiempo sin clasificar, ó con clasificación equivocada, otras que tenían diversos tipos en la cara primera, pero en la segunda estaba el cuadrado en hueco, característico de las antiguas monedas. Los numismáticos tenían la costumbre (y aun hoy es muy fácil que la sigan, porque es lo primero que ocurre al estudiar una moneda y realmente muchas veces se acierta) de dar una misma atribución á todas las monedas que además de ofrecer el estilo semejante, tienen un tipo común. Por eso todas las de antiguo estilo que tenían un caballo, las atribuían á Alejandro I; las que tenían un jinete á Pérdicas II; las que representaban unas cabras á Arquelao, y las que eran semejantes á las descritas anteriormente las atribuían á Acanto; en lo cual podían acertar, pero por extensión hacían lo mismo con una porción de piezas que tenían los tipos del león y el toro y que sin embargo correspondían á regiones muy distantes de esta ciudad. Con estos antecedentes hay que tener mucho cuidado al aplicar, como generalmente se hace, monedas de tipos iguales á un mismo punto; por ejemplo, todas las monedas que tienen la cabeza de Medusa de frente suelen darse á Neápolis de Macedonia, y las que tienen un hombre persiguiendo ó levantando con sus brazos á una mujer, á Lete, etc., por la razón de que se encuentran algunas con estos tipos y con los nombres de Neápolis ó de Lete. Cousinery fué el primero que pensó en el error de muchas de esas atribuciones, y si bien no supo desarrollar su idea, la verdad es que puso en el camino á otros numismáticos que vinieron después de él. Cousinery tuvo que residir mucho tiempo en un pueblo próximo al monte Pangeo, y allí pudo estudiar detenidamente todo lo relativo á las minas de plata de aquella localidad. Este estudio y los conocimientos numismáticos le condujeron á comprender que diversos pueblos de la antigüedad, como los Macedonios, los Tracios, los Atenienses y los insulares de Tasos, fundaron una porción de establecimientos alrededor de

dicho monte para beneficiar sus ricas minas. De aquí se ha deducido que estas explotaciones se hacían en común y á consecuencia de tratados de comercio, y aun algunos han creído que los diferentes tipos que presentaban aquellas monedas tenían relación con las minas de donde salía la plata, y con los establecimientos en que se habían fabricado etc., mejor que con los pueblos ó los príncipes que las mandaban acuñar. Por esta razón todas estas piezas podían tener circulación, sin necesidad de designar más especialmente el pueblo ó rey que determinaba su emisión.

De esto se deduce que muchas monedas que sólo tienen una *A* por leyenda, aunque tengan los tipos propios de las de Alejandro, Arquelao, etc., pueden muy bien pertenecer á Acanto, especialmente aquellas que tienen como símbolo la hoja que podría considerarse como tipo parlante; la hoja de acanto.

ACANTOBDELA (del gr. ἄκανθα, espina, y βδέλλα, sanguijuela): m. *Zool.* Género de gusanos de la familia de los acantobdélidos, subclase de los hirudínidos, clase de los anélidos, tipo de los gusanos de Claus. La especie *A. peledina* se halla en Sicilia.

ACANTOBDÉLIDOS (de *acantobdela):* m. pl. *Zool.* Familia de la subclase de los hirudínidos, clase de los anélidos, tipo de los gusanos de Claus. Los caracteres de la familia son: cuerpo casi fusiforme, ligeramente aplastado, algo acicular por la parte anterior, y armado de cada lado de algunas cerdas en forma de corchetes y en la parte posterior una ventosa en el fondo de la cual está el ano. Comprende el género *acantobdela* y la especie *A. peledina* Gr., que se halla en Sicilia.

ACANTÓBOLO (del gr. ἄκανθα, espina, y βόλος, acción de arrojar): m. *Cirug.* Instrumento de cirugía, en forma de pinza de disecar, cuyas ramas más largas, más rectas y delgadas se correspondían y engranaban en mayor extensión *(Pablo de Egina).* Este instrumento servía para la extracción de cuerpos extraños. ‖ Nombre dado por Fabricio d' Acquapendente á dos pinzas largas, una acodada y la otra encorvada en semicírculo, botonadas en su extremidad, propias para extraer los cuerpos extraños de la faringe ó de otra cavidad.

ACANTOBOLUS (del gr. ἀκανθοβόλος, que produce espinas): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las caulacánteas, caracterizadas por tener: ficoma cartilaginoso, ramoso, de numerosos filamentos apretados, dicótomos; tetracocarpios emergentes de las ramas superiores, envueltos por una sustancia mucosa amorfa y muy resistente. Kuetzing ha descrito la especie *acantobolus brasilensis* que es de un magnífico color de amatista, y que Harvey cree que debe considerarse como perteneciente al género *endocladia.*

ACANTOBOTRIA (del gr. ἄκανθα espina, y βόθριον, alvéolo, celdilla): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las leguminosas, orden de las papilionáceas.

ACANTOBOTRIO (del gr. ἄκανθα, espina, y βοθρόω, ahuecar, formar una cavidad): m. *Zool.* Género de gusanos de la subfamilia de los filobótridos, familia de los tretrafílidos, orden de los cestoides, clase de los platelmintos, tipo de los gusanos de Claus. Los caracteres del género son tener cada ventosa armada de dos corchetes reunidos en su base y bifurcados en su vértice; comprende las especies *A. coronatum* Rud, y *A. Dujardinii* Ben., que se encuentran en el interior de los tiburones y de las rayas.

ACANTOCALIS (del gr. ἄκανθα, espina, y κάλυξ, cáliz): m. *Bot.* Grupo de plantas que forman una sección correspondiente al género morina.

ACANTOCARIS: m. *Bot.* V. CARIOCAR.

ACANTOCÁRPEA: f. *Bot.* V. LIMENO.

ACANTOCARPO (del gr. ἄκανθα, espina, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Grupo de plantas que forman una sección del género montañea, caracterizada por tener lígulas con espinas sumamente finas.

ACANTOCAULON: m. *Bot.* V. PLATIGINO.

ACANTOCÉFALO, LA (del gr. ἄκανθα, espina, y κεφαλή, cabeza): adj. *Zool.* Apelativo de todo animal que tiene la cabeza armada de aguijones.

– ACANTOCÉFALOS: m. pl. *Zool.* Orden de gusanos correspondiente á la subclase de los nematelmintos y gran tipo de los gusanos. Los acantocéfalos ó equinorincos, como también se les llama por ser éste su género principal, son gusanos que tienen el cuerpo en general redondeado, una trompa contráctil provista de ganchos, y faltarles la boca y el canal digestivo. La forma del cuerpo varía, pues mientras unas veces es ovoidea, otras es perfectamente cilíndrica y con frecuencia presenta arrugas trasversales. La trompa que sirve de órgano de fijación colocada en la parte anterior del cuerpo y con la que puede taladrar las túnicas del intestino de su huésped, se repliega á voluntad del animal en una vaina, y la extremidad posterior de aquella está fija á las paredes del cuerpo por un ligamento y por músculos retractores. En el fondo de la vaina está situado el sistema nervioso formado de un ganglio compuesto de grandes células que envía nervios por delante á la trompa y lateralmente á las paredes del cuerpo por los retractores laterales. Los órganos de los sentidos faltan completamente. Los líquidos nutritivos son absorbidos á través de los tegumentos que en su capa subcuticular granulosa contiene un complicado sistema de canales. Debajo de la capa cutánea inferior se encuentra la envoltura muscular, generalmente de color amarillo y formada de fibras exteriores trasversales y de fibras internas longitudinales, que limita la cavidad visceral. Esta contiene órganos genitales muy desenvueltos, que están fijos á la extremidad de la vaina de la trompa por el ligamento suspensor. Los sexos están desde luego separados: los machos poseen dos testículos relativamente grandes, dos conductos excretores, un canal deferente común, provisto con frecuencia de seis ú ocho sacos glandulosos y un pene cónico en el fondo de una bolsa campanuliforme situada en el polo posterior del cuerpo. Los órganos sexuales de las hembras se componen del ovario desenvuelto en el ligamento, de un útero complicado en forma de campana, abierto libremente en la cavidad visceral de un oviducto, y de una vagina corta que está dividida en varias partes. Los fenómenos de la formación del huevo y su progresión en el aparato excretor son muy notables. En la primera edad, el ovario es un cuerpo simple contenido en el ligamento. A medida que crece el ovario, se divide en varios huevos que por su presión desgarran el ligamento. Estas masas de huevos, así como los huevos maduros que se separan, caen en la cavidad visceral que termina por llenarse. Las cubiertas del huevo no se forman hasta después de la segmentación y deben ser consideradas como envolturas embrionarias. Después de haber llegado á la cavidad visceral, es cuando los huevos, conteniendo ya embriones, pasan de aquí á la campana abierta del útero que se alarga y estrecha constantemente, después al oviducto y por fin al exterior. Los embriones formados después de la segmentación total é irregular y rodeados de tres membranas, son pequeños cuerpos alargados armados en el polo anterior de ganchitos provisionales y conteniendo una masa central granulosa llamada núcleo embrionario. En este estado penetran con sus envolturas en el tubo digestivo de los anfípodos, y resultando libres perforan las paredes del intestino y se trasforman, después de haber perdido sus ganchitos embrionarios, en pequeños equinorincos redondeados y alargados, que quedan semejantes á las ninfas de la cavidad visceral de los pequeños crustáceos con su trompa retraída, rodeados por su tegumento exterior resistente, como por un quiste. La piel, los vasos y los lemniscos derivan de la parte periférica del embrión, mientras que todos los demás órganos, rodeados por la envoltura músculo-cutánea, sistema nervioso, vaina de la trompa y órganos genitales, se desenvuelven á expensas del núcleo embrionario. Penetran en el intestino de los peces ó de las aves acuáticas que se nutren de estos pequeños crustáceos, y alcanzan su madurez sexual verificando la cópula y adquiriendo todo su crecimiento.

El género principal *equinorincus* comprende muchas especies que viven generalmente en el tubo digestivo de los vertebrados: el *E. polymorphus* en el intestino del ánade y otras aves; el *E. proteus* en el de los peces de agua dulce, etcétera, etc.

ACANTOCEFALUS (del gr. ἄκανθα, espina, y κεφαλή, cabeza): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas, con invólucros ovoideos ó globosos, brácteas uniseriadas, induradas; aquenios de pico estrecho con pelma corta. Es hierba ramosa de hojas enteras ó sinuoso-dentadas. Las especies que contiene este grupo son originarias de Asia.

ACANTOCERCUS (del gr. ἄκανθα, espina, y κέρκος, cola): m. *Zool.* Género de crustáceos de la subfamilia de los borminінos, familia de los dáfnidos, suborden de los cladóceros, orden de los filópodos, grupo de los entomastráceos, clase de los crustáceos, tipo de los artrópodos de Claus. Los caracteres del género son: seis pares de patas, el último rudimentario; la porción cuadriarticulada de las anteras posteriores con tres cerdas plumosas en el artejo terminal: las tres cerdas plumosas del primer artejo de la porción triarticulada muy largas, y el intestino describiendo una circunvolución hacia atrás. Se conoce la especie *A. curvirostris*, O. Fs. Mul. *(A. rigidus*, Scholl).

ACANTOCERO (del gr. ἄκανθα, espina, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Grupo de insectos, de la subfamilia de los troginos, familia de los lamelicornios, orden de los coleópteros.

ACANTOCIATO: m. *Zool.* Grupo de pólipos, pertenecientes á la subfamilia de los cariofilinos, familia de los turbruólidos, suborden de los madrepóridos, orden de los zoantarios, clase de los antozoos ó coraliarios.

ACANTOCINO (del gr. ἄκανθα, espina, y κύων, κυνός, perro): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicornios, reemplazado por algunos autores por el género acantódero.

ACANTOCÍSTIDOS (del lat. *acantocistis):* m. pl. *Zool.* Familia del orden de los heliozoarios, clase de los rizópodos, tipo de los protozoarios, de Claus. Los caracteres de la familia son: tener espinas silíceas, y también láminas y gránulos. Comprende varios géneros, como son *acantocistis, rafidiofris, hyalolempe* y *pinacocistis.*

ACANTOCISTIS (del gr. ἄκανθα, espina, y κύστις, cestita): m. *Zool.* Género de la familia de los acantocístidos, orden de los heliozoarios, clase de los rizópodos, tipo de los protozoarios. Los caracteres del género son: esqueleto formado principalmente de espinas provistas de una laminilla basilar, con un núcleo en las sustancias central-homogéneas del cuerpo del animal; en la capa cortical muchos orificios pulsátiles. Se conocen las especies *A. spinifera*, Gruf., *A. turfacea*, Cart. y la *A. heterofris*, R. Hertw. Lues.

ACANTOCLADAS (del gr. ἄκανθα, espina, y κλάδος, rama): f. pl. *Bot.* Género de la familia de las poligaláceas. Sus flores son hermafroditas é irregulares; los sépalos desiguales, los dos internos mayores en forma de alas; la corola irregular, los pétalos laterales reunidos en su base con el tubo de los estambres; andróceo diplostémono formado de estambres reunidos por sus filamentos en un tubo hendido adherente á la corola; las anteras con dehiscencia apical oblicua; ovario bilocular con celdas uniovuladas, coronado por un estilo de terminación estigmatífera urceolada; fruto en cápsula comprimida, didínama, de dehiscencia loculicida; semilla colgante desprovista de albumen, y embrión con cotiledones carnosos. Las *acantocladas* son arbustos de ramas espinosas que se encuentran en el Brasil, con hojas alternas, ovales ó elípticas, y con flores en corto número en las axilas de las flores superiores.

ACANTOCLADIUM (del gr. ἄκανθα, espina, y κλάδος, rama): m. *Bot.* Grupo de plantas que forman una sección del género *helichrysum.* Son arbustos frutescentes, originarios de la Australia, con flores exteriores generalmente femeninas.

ACANTOCLAMIS (del gr. ἄκανθα, espina, y χλαμύς, clámide, capa corta): m. *Bot.* Grupo de plantas que forman una sección del género *corylus.*

ACANTOCOCUS (del gr. ἄκανθα, espina, y κόκκος, corpúsculo redondo): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las caulacánteas, caracterizadas por tener una fronda filiforme cilíndrica ó comprimida, dicótoma, formada de tres zonas casi distintas: la una exterior de células un

poco angulosas, otra medular formada de células alargadas, anastomosadas entre sí y envolviendo otra capa de grandes células arredondeadas. Agardh ha descrito cuatro especies que vegetan en el cabo de Hornos, en las islas de Falkland ó Maluinas y costas del Canadá.

ACANTODÁCTILO (del gr. ακανθα, espina, y δακτυλος, dedo): *Zool.* Grupo de reptiles que forman un género correspondiente á la familia de los lacertidos, suborden de los fisilingües, orden de los saurios. Los caracteres del género son: sin

Acantodáctilo

collar, sin dientes palatinos; dedos comprimidos, armados por la parte interior y con listas ó franjas laterales; escamas carenadas. Se conoce la especie, *Ac. vulgaris*, lagarto del Africa septentrional.

ACANTODERMO (del gr. ακανθα, espina, y δέρμα, piel): m. *Paleont.* Género de peces fósi-

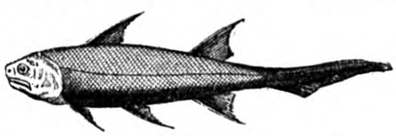

Acantodermo

les, familia de los esclerodermos de Cuvier.

ACANTODERO (del gr. ακανθα, espina, y δέρη, cuello): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros de la familia de los longicornios. ‖ También recibe este nombre otro género de insectos del orden de los ortópteros.

ACANTODESMIA (del gr. ακανθα, espina, y δεσμός, lazo, ligadura): m. *Zool.* Género de la familia de los acantodésmidos, suborden de los talassícolos, orden de los radiolarios, clase de los rizópodos, tipo de los protozoarios de Claus.

ACANTODÉSMIDOS (del lat. *acantodesmia)*: m. pl. *Zool.* Grupo de protozoarios que forman una familia del suborden de los talassícolos, orden de los radiolarios, clase de los rizópodos. Los caracteres de la familia son esqueleto formado por tejido de espinillas irregularmente unidas entre sí. Comprende los géneros *acanthodesmia, placiacantha, lithocircus* y otros.

ACANTÓDIDOS (del lat. *acantodos)*: m. pl. *Zool.* Grupo de peces que forman un orden de la subclase de los ganoideos. Forman la transición entre los *plagiostomos* y los *ganoideos.* Tienen el cráneo cartilagíneo con los ojos situados en la parte superior: escamas romboidales excesivamente pequeñas, cuyo conjunto forma una cubierta parecida al *chagrén;* cola heterocerca; aleta caudal desprovista de fulcros, y espinas delante de las aletas. Se encuentran fósiles en las formaciones devónicas y carboníferas. Comprende una sola familia que á su vez contiene los géneros *acanthodos*, *chiracantus* y *diplacanthus.*

ACANTODION (del gr. ακανθα, espina, y οδός, camino): m. *Bot.* Planta originaria de Egipto, de hojas opuestas, ovales agudas, dentadas y espinescentes; flores acompañadas de brácteas foliáceas y espinosas, mayores que ellas y dispuestas en espigas de cuatro carreras presentando los mismos caracteres que las de los acantos. Los acantodion no difieren efectivamente de los acantos más que por su ovario de dos celdas uniovuladas y no biovuladas, por sus semillas comprimidas insertas sobre retináculos en forma de gancho y por un rejo situado hacia el punto de inserción de la semilla.

ACANTODIS (del gr. ακανθα, espina, y οδός, camino): m. *Zool.* Género de locústeros ortópteros, separado por Serville del género *locusta.*

ACANTODÓN (del gr. ακανθα, espina, y ὀδους, diente): m. *Zool.* Grupo de arácnidos de la sección de los acutilábridos que forman un género creado por Guerín.

ACANTODOS (del gr. ακανθα, espina, y οδός, principio): m. pl. *Zool.* Género de peces de la familia de los acantólidos, orden de los acantódidos.

ACANTODRÍLIDOS (del lat. *acantodrilo)*: m. pl. *Zool.* Grupo de gusanos que forman una familia del suborden de los oligoquetos terrestres, órden de los oligoquetos, subclase de los quetópodos, clase de los anélidos. Caracteres de la familia: orificios sexuales masculinos detrás del clitelum y cerdas en cuatro filas. Comprende los géneros *acanthodrilus, digaster* y *pontodrilus.*

ACANTODRILO (del gr. ακανθα, espina, y δριλος, gusano): m. *Zool.* Grupo de gusanos que forman un género de la familia de los acantodrílidos, órden de los oligoquetos. Los caracteres del género son cuatro orificios sexuales masculinos, provisto cada uno de un órgano copulador semiretráctil. Se conoce la especie *A. obtusus*, E. Perr. que habita en Nueva Caledonia.

ACANTÓFAGO (del gr. ακανθα, espina, y φαγω, yo como): adj. *Zool.* Apelativo de los animales que se alimentan de cardos.

ACANTÓFILO (del gr. ακανθα, espina, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies se encuentran en la América meridional.

– ACANTÓFILO (del gr. ακανθα, espina, y φίλος, amigo): adj. *Zool.* Apelativo de los insectos que se colocan sobre las plantas espinosas.

ACANTOFIS (del gr. ακανθα, espina, y οφις, serpiente): m. *Zool.* Género de reptiles ofidios, caracterizado por tener la cabeza cubierta de grandes placas en su mitad anterior y la cola con escamas espinosas y terminada en un aguijón corvo; contiene dos especies: el *acantofis*

Acantofis cerastino

cerastino, que habita en la Nueva Holanda; y el *acantofis* Brown, especie muy venenosa, que se encuentra en la Nueva Gales del Sur.

ACANTOFITON (del gr. ακανθα, espina y φυτόν, planta): m. *Bot.* Planta de la familia de las compuestas, incluída en el género *cichorium*, y considerada como el tipo de un género distinto por algunos botánicos. Sus caracteres son: cabezuela homocarpa, con seis flores ordinariamente; involucro cilíndrico imbricado; receptáculo plano; corola ligulada, y aquenios uniformes, un poco rugosos trasversalmente. Se conoce una especie de este género, el *acanthophyton spinosum*, planta herbácea bisanual y mediterránea.

ACANTÓFORA (del gr. ακανθα, espina, y φορός, portador): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las condrieas de Kuetzing, familia de las rodomeláceas de Harvey. Sus caracteres son: ficoma filiforme de ramas cubiertas de ramitos espinosos; frutos laterales, insertos en los ramitos; cistocarpos urceolados, ventrudos en su base; tetracocarpos cuadrigéminos y globulosos, y estructura parenquimatosa. Kuetzing ha descrito tres especies que habitan, una en San Thomas, otra en Esmirna y otra en Angola.

– ACANTÓFORA (del gr. ακανθα, espina, y φορός, portador): m. *Zool.* Género correspondiente á la familia de los estilastéridos, suborden de los hidrocoralinos, orden de los hidroidos, clase hidromedusas. En el orden acantófora los dactilozoides pueden estar situados irregularmente al rededor de los gasterozoides y en este caso los pseudo-tabiques no existen.

ACANTOGLOSSUM (del gr. ακανθα, espina, y γλῶσσα, lengua): m. *Bot.* Sinónimo de *cœlogyne.*

ACANTOIDES (del gr. ακανθα, espina, y εἶδος, aspecto, apariencia, forma): f. *Bot.* Sinónimo de la planta *carlina lanata.*

ACANTOLABRO (del gr. ακανθα, espina, y del lat. *labrum*, labio): m. *Zool.* Grupo de peces correspondientes á la familia de los lábridos, del orden de los acantopterigios. V. LÁBRIDOS y LABROS.

ACANTOLENA (del gr. ακανθα, espina, y λαῖνα, envoltura, cubierta): m. *Bot.* Grupo de plantas que forman una sección del género *micropus.*

ACANTOLEPIS (del gr. ακανθα, espina, y λεπίς, escama): m. *Bot.* Grupo de plantas que forma un género de la familia de las compuestas, tribu de las cinaroideas, caracterizadas por tener cabezuelas unifloras reunidas en gran número sobre un receptáculo común y formando un conglomerado hemisférico rodeado de brácteas foliáceas que sobresalen más que la cabezuela. Estas plantas son hierbas bajas, inermes, de hojas alternas, blandas, enteras ó ligeramente dentadas, espinosas y con granulaciones análogas á las de los echinops, pero más pequeñas. Se conocen dos especies originarias del Oriente.

ACANTOLIMÓN (del gr. ακανθα, espina, y λειμών, prado, jardín): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las plombagináceas, tribu de las estatíceas, caracterizadas por cáliz infundibuliforme, con tubo estrecho, dividido en cinco lóbulos cortos; corola con divisiones unidas solamente por la base; estambres de filamentos ensanchados en su base y unidos al tubo que forma la corola; ovario cilíndrico con cinco estilos libres en casi toda su extensión, más cortos que los estambres. El fruto es un utrículo con cinco ángulos agudos, que se abre por su vértice por una cobertera y al nivel de los ángulos por hendiduras irregulares. Son arbustos de las regiones montañosas de Oriente, con las hojas inferiores planas y generalmente inermes, las demás rígidas, haciéndose más agudas á medida que el vegetal envejece, y dispuestas en verticilos, formando rosetas apretadas, y las flores en espigas pequeñas sostenidas por ramos solitarios. Se conocen cuarenta y dos especies.

ACANTOLIPPIA (del gr. ακανθα, espina, y del lat. *lippia*, de *Lippis*, nom. propio): m. *Bot.* Género monotipo de la familia de las verbenáceas. Sus especies son originarias de la América del Sur; por sus caracteres florales se aproximan al género *lippia*, pero difieren por la existencia de un albumen abundante, carácter sumamente raro en las *verbenáceas.*

ACANTOLIS: m. *Zool.* Grupo de reptiles de la isla de Cuba que tienen el lomo lleno de tubérculos puntiagudos.

ACANTÓLOFO (del gr. ακανθα, espina, y λόφος, cresta): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos. Comprende varias especies, poco conocidas, originarias de Australia.

ACANTÓLOMA: m. *Bot.* V. PACHYSTROMA.

ACANTÓMERA (del gr. ακανθα espina, y μέρος, parte, porción): m. *Zool.* Grupo de insectos que forman una especie del género berú, familia de los xilofágidos, grupo de los tanistomátidos, suborden de los braquíceros, órden de los dípteros. V. BERÚ, XILOFÁGIDOS.

ACANTOMERIA (del gr. ακανθα, espina, y μέρος, parte, porción): f. *Bot.* Grupo de plantas que forman una sección del género leptomeria, que tienen el fruto casi seco y las anteras gruesas.

ACANTÓMETRA (del gr. ακανθα, espina, y μετρόν, medida): m. *Zool.* Grupo de rizópodos que forman un género de la familia de los acantométridos, suborden de los acantómetros, orden de los radiolarios. Se conocen las especies *acantometra Mulleri*, *A. compresa* y otras. Véase ACANTOMÉTRIDOS, ACANTÓMETROS.

ACANTOMÉTRIDOS (del lat. *acantometros)*: m. pl. *Zool.* Familia del suborden de los acantómetros, orden de los radiolarios, clase de los rizópodos. Los caracteres de la familia son: carencia de concha, en forma de enrejado, y de células amarillas extracapsulares. Comprende esta familia numerosos géneros que forman las subfamilias de los *acantostáuridos, astrolítidos, litolófilos* y *acantoquiásmidos.* Los géneros más notables son *acantómetra, xifacanta, astrolitium, litolofus, acantoquiasma*, etc.

ACANTÓMETROS (del gr. ἄκανθα, espina, y μετρόν, medida): m. pl. *Zool.* Tercer suborden del orden de los radiolarios, clase de los cirrópodos, tipo de los protozoarios de Claus. Los caracteres del grupo son: esqueleto compuesto de espinas radiadas dispuestas con regularidad que perforan la cápsula central y se reunen en su interior; frecuentemente las ramificaciones de estas espinas forman una especie de concha á modo de enrejado. Comprende este suborden las familias de los *acantométridos, ommátidos, espongúridos* y *díscidos*, cuyos caracteres se detallan en los epígrafes respectivos.

ACANTOMICES (del gr. ἄκανθα, espina, y μυῖα, mosca): m. *Bot.* Género de hongos cuya forma, según M. Tulasne, es isariana del género *torrubia*, parásito de un lepidóptero nocturno.

ACANTONAMIENTO: s. m. Acción, ó efecto, de acantonar. ‖ Paraje en que se acantona.

> ... habría un espacio por lo menos de dos leguas entre los primeros ACANTONAMIENTOS de los respectivos ejércitos.
>
> MODESTO LAFUENTE.

– ACANTONAMIENTO: *Art. mil.* Cuando las tropas de operaciones concentradas, generalmente en grandes masas, concurren en un solo punto y se fijan, lo hacen acantonándose, acampando ó vivaqueando *(acantonamiento, campo ó campamento, vivac). Acantonamiento* es la instalación de los hombres, ganado y material de guerra, en casas, cuadras y toda clase de edificios y lugares cubiertos, aunque estén habitados, pero sin desalojar nunca á los propietarios ó inquilinos. Siempre que sea posible, debe preferirse el acantonamiento al campamento, pues para resguardarse de lluvias, de excesivos fríos ó de los ardores del sol, vale mucho más una mediana casa que la mejor tienda. El acantonamiento se llama ordinario cuando el enemigo se encuentra á bastante distancia y las tropas pueden distribuirse en varios puntos, pero de modo que tengan tiempo de concentrarse en caso de necesidad; el concentrado se adopta cuando las fuerzas contrarias se hallan muy próximas y conviene la mayor cohesión. En todo caso son preferibles los pueblos ó las zonas agrícolas; la experiencia ha demostrado que en éstos se pueden acantonar unos 5 ó 6 hombres por habitante, número que se reduce á 3 ó 4 en las ciudades ó comarcas industriales. El general en jefe determina los límites del cantón de cada cuerpo de ejército, y luego los generales de división y de brigada proceden respectivamente á la distribución de las tropas que mandan en los pueblos y zonas que les han sido señaladas. Al cuerpo de E. M. incumbe cuanto se refiere á la instalación de las tropas en cantones, auxiliado por delegados de los otros cuerpos y de todas las armas, institutos y servicios. Se fija siempre un punto de reunión cómodo para cada fracción del ejército; se establece el cuartel general en el centro del acantonamiento respectivo, y se señala el lugar en que está con bandera de día y con farol de color de noche. También se indica con rótulos ú otras señales la clase, arma, cuerpo ó instituto á que pertenecen los hombres alojados en cada cantón y edificio, y por medio de carteles la situación que ocupan la administración militar, el servicio de sanidad, la oficina telegráfica, la de correos, etc. Para evitar toda dilación ó entorpecimiento, el personal de instalación determina y anuncia previamente la dirección que dentro de la zona de acantonamiento han de seguir todas y cada una de las fracciones ó unidades de fuerza inmediatamente que se dé la orden de marcha y concentración de las tropas, procurando que ésta pueda efectuarse en el menor tiempo posible. Cuando las tropas acantonadas deban estar dispuestas para dar ó aceptar batalla, se extienden en el sentido de su frente de despliegue; si se acantonan con el propósito de continuar una marcha, se colocan las columnas en el mismo orden que antes traían y unos detrás de otros los varios elementos que las constituyen.

ACANTONAR (de *a* y *cantón*): a. Distribuir las tropas por cantones. U. t. c. r.

ACANTÓNEMO (del gr. ἄκανθα, espina, y νῆμα, tejido): m. *Paleont.* Género de peces fósiles del Monte Bolca, que se parece mucho al anfacanto, distinguiéndose de él únicamente por la forma de los dientes.

ACANTONIQUIA: *Bot.* V. PENTACENA.

ACANTONIX (del gr. ἄκανθα, espina, y ὄνυξ, uña): m. *Zool.* Género de crustáceos decápodos braquiuros, caracterizados por sus patas cuyo penúltimo artejo está prolongado por debajo en los cuatro últimos pares. Se encuentran en el Mediterráneo, en las costas de América y en el Cabo de Buena Esperanza.

ACANTONOLIA: *Geog. ant.* Ciudad de la Palestina, en la tribu de Benjamín, fortificada por los romanos durante el sitio de Jerusalén.

ACANTONOTE: m. *Zool.* V. ACANTONOTO.

ACANTONOTO (del gr. ἄκανθα, espina, y νῶτος, espalda): m. *Zool.* Género de crustáceos anfípodos pertenecientes á la familia de los crevetinos.

ACANTONOTUS (del gr. ἄκανθα, espina, y νῶτος, espalda, dorso): m. *Bot.* Grupo de plantas que forman una sección del género indigofera. No se conoce hasta ahora más que una especie, caracterizada por tener el fruto falciforme, cuya sutura dorsal se presenta dilatada y descostillada.

ACANTOPANAX (del gr. ἄκανθα, espina, y πάναξ, pastinaca, nabo gallego): m. *Bot.* Grupo de plantas que forman un género de la familia de las araliáceas, de la serie de las panáceas. Comprenden ocho especies originarias de la China, del Japón y del Asia tropical. Son muy parecidas estas especies á las que forman los géneros *panax* y *aralia*; pero se diferencian de estas últimas por sus pétalos valvarios y no imbricados y por sus pedúnculos no articulados. Sus frutos son comprimidos lateralmente, angulosos ó didínamos; son arbustos de hojas palmatífidas, digitadas, algunas veces unifoliadas, y sus flores, polígamas ó hermafroditas, están dispuestas en umbelas solitarias ó paniculadas.

ACANTOPITIS (del gr. ἄκανθα, espina, y πίτυς, pino): m. *Bot.* Grupo de plantas que forman una sección del género casarina y están caracterizadas por tener brácteas espinosas.

ACANTOPLEURA (del gr. ἄκανθα, espina, y πλευρά, costado): m. *Bot.* Nombre de un género botánico cuya única especie es el *polylophium orientale*, que no debe separarse del género *polylophium.*

ACANTOPO (del gr. ἄκανθα, espina, y ὤψ, gen. ὀπός, ojo): adj. *Zool.* Que tiene el contorno del ojo provisto de espinas.

– ACANTOPO: m. *Zool.* Nombre de un insecto ortóptero de la América Meridional.

ACANTÓPODO (del gr. ἄκανθα, espina, y πούς, ποδός, pie): m. *Zool.* Género de peces que presenta dos espinas en vez de las aletas torácicas; comprende dos especies, que habitan el mar de las Indias.

ACANTÓPOMOS (del gr. ἄκανθα, espina, y πῶμα, cubierta, opérculo): m. *Zool.* Familia de peces óseos del suborden de los torácicos, caracterizados por tener los opérculos dentellados ó con espinas.

ACANTOPS: m. *Zool.* V. ACANTOPO.

ACANTÓPSIDOS (de *acantopso*): m. *Zool.* Grupo de ortópteros con los ojos terminados en punta.

ACANTOPSO (del gr. ἄκανθα, espina, y ὤψ, ojo): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros de la América Meridional. ‖ Género de coleópteros melásomos que comprende una sola especie.

ACANTOPTERIGIOS (*Acanthopteri*) (del gr. ἄκανθα, espina, y πτερύγιον, aleta): m. pl. *Zool.* Peces que componen el quinto orden de la subclase de los teleosteos. Los acantopterigios se hallan ordinariamente cubiertos de escamas; sus aletas ventrales están situadas en el pecho y algunas veces, aunque muy pocas, en la garganta ó el abdomen. Su longitud no pasa casi nunca de dos metros, siendo por lo general más corta. Sus escamas son generalmente de colores vivos y los huesos inferiores del esófago están separados; los radios anteriores de la aleta dorsal no están articulados, á veces son libres y espinosos, y cuando hay dos aletas la primera es la que aparece así; las aletas torácicas están por lo común dirigidas hacia delante de las abdominales, y cuando éstas han alcanzado todo su desarrollo llevan un radio espinoso, que por lo regular también existe en la aleta anal. En el mayor número de las especies, presentan las escamas sus bordes posteriores dentados ó pectiniformes. La vejiga natatoria, que siempre existe, está cerrada y desprovista de canal aéreo.

Los acantopterigios en su mayor parte habitan los mares y con especialidad los situados en latitudes bajas, donde se presentan en su mayor riqueza de formas; pero tampoco faltan en las aguas dulces, perteneciendo á estas últimas algunos de los más notables. Se alimentan todos de animales y hay algunos extraordinariamente feroces y voraces. Casi todas las especies pertenecientes á este orden son comestibles.

Este orden se divide en dos grupos que son: *acantopterigios faríngeos* y *acantopterigios propiamente dichos.* El primero, que se distingue por tener sus individuos los huesos faríngeos soldados, se compone de cuatro familias que son: *crómidos, pomacentrídeos, lábridos* y *halconótidos.* El segundo grupo se compone de veinticuatro familias que son: *pércidos, gasterotídeos, berícidos, pristipomátidos, múlidos, espáridos, cirritídeos, escamipenes, tríglidos, traquínidos, esciénidos, triquiúridos, escómbridos, góbidos, discóbolos, blénidos, tericoideos, teutídeos, mugílidos, laberínticos, notacantídeos, fistuláridos, batrácidos* y *pediculados.*

ACANTÓPTERO (del gr. ἄκανθα, espina, y πτερόν, ala): m. *Zool.* Nombre dado á algunas conchas cuyo borde dilatado está provisto de apéndices terminados en punta. ‖ Género de coleópteros tetrámeros longicornios, que en la actualidad se halla unido al género *purpuricino.*

ACANTOQUIASMA (*Acantochiasma*): m. *Zool.* V. ACANTÓMETROS.

ACANTORINOS (del gr. ἄκανθα, espina, y ῥίς, ῥινός, nariz): m. pl. *Zool.* Familia de peces que tienen entre los ojos un apéndice carnoso con aguijones.

ACANTORINXO (del gr. ἄκανθα, espina, y ῥύγχος, pico): m. *Zool.* Género de pájaros melífagos.

ACANTÓSOMA (*Acanthosoma dentatum*) (del gr. ἄκανθα, espina, y σῶμα cuerpo): m. *Zool.* Especie de insectos perteneciente á la familia de los sergestídeos, tribu de los macruros, del orden de los hemípteros. El acantósoma presenta un fenómeno raro entre las diversas especies de su familia, por tener una quilla en la parte inferior del tórax y del abdomen. El color de su cuerpo es de un verde amarillento excepto la punta del vientre que es roja; en su parte superior es más oscuro y moteado de puntos negros. Se encuentra en casi toda Europa y, según parece, tiene gran afán por habitar dentro de los abedules.

ACANTOSOMO (del gr. ἄκανθα, espina, y σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Se conoce con este nombre un género de crustáceos anfípodos y otro de insectos de la familia de los escutelarios, cuyo tipo es el acantosomo hemorroidal.

ACANTOSPERMA (del gr. ἄκανθα, espina, y σπέρμα, simiente): adj. *Bot.* Sinónimo de *acicarfa* y *criptocarfa.*

ACANTOSPERMUM (del gr. ἄκανθα, espina, y σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Género de la familia de las compuestas, tribu de las senecionídeas, cuyos caracteres principales son: flores reunidas en cabezuelas, multifloras, heterógamas: las de la circunferencia femeninas, uniseriadas y liguladas y las del centro tubulosas, quinquedentadas y hermafroditas; involucro compuesto de cinco brácteas cóncavas, elípticas y uniseriadas; receptáculo plano, con escamitas: las de las flores liguladas envuelven los aquenios; las del centro cóncavas y dentadas en su vértice, y las que se encuentran entre el involucro y las flores de la circunferencia herbáceas, encorvadas en gancho y guarnecidas de puntitas; estilo con dos ramas estigmatíferas encorvadas; aquenios del disco estériles, los de la circunferencia comprimidos, obtusos, atenuados en la base y estrechamente envueltos por las escamitas. Las plantas de este grupo son hierbas pequeñas, anuales, originarias de América; sus ramos son difusos y dicótomos con hojas opuestas, moteadas por el envés; y sus flores tienen un color blanco sucio y forman pequeñas cabezuelas terminales y solitarias. Se han incluído también en este género por algunos botánicos el *orcya* de Velloso, el *centrospermum* de Kunth y el *echinodium* de Poiteau.

ACANTÓSPORA (del gr. ἄκανθα, espina, y σπορά, simiente, grano): m. *Bot.* Sinónimo de *bonapartea* y de *misandra*.

ACANTOSTIGMA (del gr. ἄκανθα, espina, y στίγμα, picadura): f. *Bot.* Género de hongos separado del género esferia. Comprende una sola especie, la *sphæria chætonium* de Corda. En Europa se desarrolla sobre las hojas secas de los pinos. El peritecio está erizado de pelos tan largos como el diámetro del peritecio mismo. Los esporos hialinos son fusiformes y provistos de un tabique medianero.

ACANTOTECA (del gr. ἄκανθα, espina, y θήκη, caja): m. *Bot.* Género de la familia de las compuestas que corresponde á las dimorfotecas de Mœnch, cuyas flores son amarillas ó anaranjadas y que tienen además los caracteres de la sección meteorina de este género. El tipo principal es la *dimorphotheca pinnata*. Los sinónimos son *meteorina* y *gattanhoffia*.

– ACANTOTECA: m. *Zool.* Género de lombrices intestinales.

ACANTOTILUS (del gr. ἄκανθα, espina, y τύλος, nudo): f. *Bot.* Género de algas del grupo de las tilocarpeas de Kuetzing, cuyo carácter particular es ficoma ramoso, plano por el haz. Se ha determinado una sola especie que habita en el Mediterráneo, la *acanthotilus Heredia* ó *sphærococcus Heredia*.

ACANTOTORAX (del gr. ἄκανθα, espina, y θώραξ, tronco, pecho): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros, agregado ordinariamente al género mecócero.

ACANTOXANTIUM (del gr. ἄκανθα, espina, y ξάνθιον, amparo): f. *Bot.* Sección del género xantium, caracterizada por tener la abertura del involucro fructífero generalmente única y siempre erecta. Las hojas, cuneiformes en la base, van armadas de fuertes espinas en esta misma base. Las especies principales incluídas en este grupo son: la *xantium spinosum* y la *xantium catharticum*.

ACAN-TUN: *Mit.* Dioses de los puntos cardinales en la mitología yucateca. Son los cuatro *Bacal* que eran objeto de la veneración popular y en el mes de *mol* se los veneraba bajo el nombre de *Acan-tun*.

ACANTURO (*Acanthurus*) (del gr. ἄκανθα, espina, y οὐρά, cola): m. *Zool.* Género de peces pertenecientes á la familia de los teutídeos que es una de las que forman el segundo grupo del orden de los acantopterigios. Estos peces se distinguen de los demás de su misma familia por sus dientes incisivos de borde recto y por un aguijón ó espina movible á cada lado de la cola con el que pueden causar graves heridas. Sus escamas son muy pequeñas y su color es pardo oscuro con varias fajas más oscuras y verticales en ambos costados. La especie principal es el acanturo cirujano (*acanthurus chirurgus*) que al-

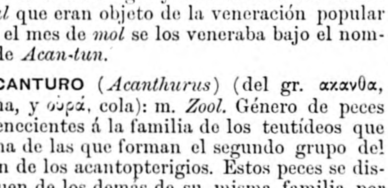

Acanturo cirujano

canza una longitud de 0m30 y presenta la particularidad de tener el aguijón de suerte que puede llevarle echado hacia delante metido en una especie de vaina cuando así le conviene.

Los acanturos habitan los mares cálidos de ambos hemisferios. Su alimento consiste casi exclusivamente en algas ú otras plantas marinas y su carne es tan poco apreciada, que nadie quiere exponerse por ella, á las dolorosísimas heridas que produce con su aguijón y que son de muy difícil y lenta curación.

ACANTYLLIS: m. *Bot.* Nombre antiguo del espárrago (*asparagus acutifolius* L.).

ACANUTADO, DA: adj. Que tiene forma de canuto.

ACANUTILLADO, DA: adj. *Bot.* Epíteto que se da á las hojas y cortezas que por plegarse sobre sí mismas forman un rollo ó canutillo.

ACAÑAVEREAR (de *a* y *cañavera*): a. Herir, y aun causar la muerte, con cañas cortadas en punta á modo de saetas; género de suplicio usado antiguamente.

> Cortaron á otros miembros, y entregáronlos á las mujeres que con agujas los matasen; á quién apedrearon, á quién ACAÑAVEREARON, desollaron, despeñaron, etc.
>
> DIEGO DE MENDOZA.
>
> El mismo (fray Alonso Mela), no se sabe por qué causa, pero fué ACAÑAVEREADO por los moros, muerte conforme á la vida y secta que siguió.
>
> MARIANA.

ACAÑONEAR: a. CAÑONEAR.

ACAÑUTADO, DA: adj. ACANUTADO.

ACAOVÁN (de igual palabra egipcia): m. *Bot.* Nombre dado á una planta perteneciente á la familia de las corimbíferas; es una especie de manzanilla de Egipto.

ACAP: m. *Bot.* Madera que abunda en las islas del archipiélago de Méjico y con la cual se hacen muy hermosas ensambladuras.

ACAPA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Ixtacoyotla, distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo (Méjico).

ACAPALAPA: *Geog.* Pueblo del distrito de Huauchinango, Estado de Puebla (Méjico).

ACAPALTI: m. *Bot.* Nombre vulgar americano de una planta de la familia de las compuestas (*iva frutescens* L.) que habita en Nueva Granada; se parece mucho al sarmiento, y produce una pimienta de mala calidad. Se conoce también con las denominaciones de *acapati* y *acapatli*.

ACAPANTZINGO: *Geog.* Pueblo del distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos (Méjico).

ACAPARADOR, RA: m. y f. (Galicismo excusado, aunque muy corriente hoy en día): MONOPOLISTA Ó MONOPOLIZADOR.

ACAPARAMIENTO (del francés *accaparement*): *Econ. pol.* Consiste en la adquisición de todos ó de una gran cantidad de los productos del mismo género, hecha con la mira de alcanzar el monopolio de su oferta ó de restringirla al menos para obtener la ganancia consiguiente á la elevación del precio.

La conducta del *acaparador* se distingue de la que siguen el *mercader* y el *negociante*, en sus efectos y por la intención que anima á las especulaciones respectivas. Lo que hay de común entre ellos, es que compran para revender buscando su provecho en la diferencia de los precios; pero el mercader es un agente indispensable para la circulación de la riqueza, sirve al productor dando salida á los frutos del trabajo y al consumidor ofreciéndole los artículos en el lugar y en las proporciones que las necesidades reclaman, y ejecuta, en suma, esfuerzos que aumentan el valor de las cosas, completan la obra de la producción y crean valores efectivos. El negociante á su vez adquiere en las épocas de abundancia, con lo cual detiene entonces la baja de los precios y evita los excesos del consumo para surtir el mercado en los días de escasez é impedir la carestía, mientras que el acaparador no presta servicio alguno; nada produce por tanto, y acecha la ocasión de hacerse dueño ó árbitro del mercado para beneficiar su monopolio y lucrarse con las privaciones y sufrimientos ajenos. El comercio propiamente dicho difunde el bienestar, está interesado en la baratura, que activa el cambio y facilita el consumo; y el acaparamiento, al contrario, pone obstáculos á la circulación, violenta el cambio y tiene la carestía por objeto. De aquí que la retribución del comerciante sea legítima recompensa de sus funciones productivas y los beneficios del especulador ó negociante merecidos también por la acción reguladora que ejercen en el mercado, al paso que las ganancias obtenidas por las malas artes de los acaparadores son inmorales, porque se fundan en el daño de los demás y constituyen un verdadero despojo.

Puede aplicarse el acaparamiento á toda clase de mercancías, así como á los servicios y medios económicos, sin excepción alguna; pero más comunmente se realiza con los artículos de primera necesidad ó subsistencias, porque respecto de ellos ofrece la operación mayor seguridad y mejores resultados. Explícanse con esto la animadversión general que han concitado siempre los acaparadores y la preocupación con que los Gobiernos han seguido sus movimientos, tratando de cohibirlos por medio de las *tasas* y de una reglamentación inmerecida y opresora del ejercicio del tráfico, cuando por una parte, la escasez de la producción y la dificultad de las comunicaciones hacía tan expedita la tarea de los fautores de monopolios, y eran por otra parte desconocidos los perniciosos efectos de aquellas medidas restrictivas que luego han puesto de relieve las enseñanzas de la economía política. Desde la época romana hasta el presente siglo, todas las legislaciones han perseguido á los acaparadores, porque la opinión poco ilustrada atribuía á sus manejos el encarecimiento y la miseria, aunque ellos no hacían más que agravarlos explotando la escasez, y el poder público se ha creído en el caso de emplear todos sus medios en defensa de la sociedad y en contra de esos incansables enemigos del interés general. Las leyes españolas se han distinguido en semejante empeño; los fueros municipales, los códigos antiguos y aun la Novísima Recopilación, multiplicaron las prevenciones encaminadas á impedir los monopolios artificiales, y gran parte de las trabas y prohibiciones que han embarazado entre nosotros el desarrollo económico, fueron dictadas en odio y por temor á los acaparadores.

Hoy las cosas han cambiado: en cuanto á los hechos, porque el vuelo inmenso que alcanzan las industrias y la abundancia y rapidez de los medios de transporte, que unifican los mercados, quitan en muchos casos la posibilidad del acaparamiento y disminuyen en los demás su trascendencia; y en cuanto á las ideas, porque se ha comprendido que la restricción del comercio causa males mayores que los que se propone remediar; daña al especulador honrado y no detiene al poco escrupuloso, y es no sólo ineficaz sino contraproducente. Por eso las leyes de todos los pueblos cultos han proclamado la libertad del tráfico interior y entre nosotros el decreto de las Cortes de Cádiz, fecha 8 de junio de 1813, restablecido en 30 de agosto de 1836, abolió todas las limitaciones puestas á la negociación de los artículos de subsistencia, y el sistema de *tasas* y *posturas*, declarando enteramente «libre la venta y reventa al precio y en la manera que mejor acomode á los dueños de todos los frutos de la tierra, de la caza, pesca, etc.»

Pero no quiere esto decir que el acaparamiento sea legítimo y que se halle consentido; es una inmoralidad, es un delito que ataca la propiedad y la ley no había de sancionarle, sino que está obligada á reprimirle. Así procede el mayor número de las legislaciones, y el artículo 557 de nuestro código penal vigente castiga con las penas de «arresto mayor y multa á los que usando de cualquier artificio consiguieren alterar los precios naturales que resultarían de la libre concurrencia en las mercancías, acciones, rentas públicas ó privadas ó cualquiera otras cosas que fueren objeto de contratación.» Cabe discutir acerca de la eficacia de ese precepto; pero no hay nada que objetar respecto á su necesidad y á su justicia. La libertad se da para facilitar el bien, que no para hacer posibles los excesos; y el acaparamiento, que es *tráfico abusivo* y la forma peor de las que reviste el *agiotaje*, no puede invocar las libertades de que disfruta el *comercio*, ni guarecerse tras de ellas.

La acción de la ley no alcanza á poner coto á todos los desmanes: hay muchos, además, que no son de su incumbencia y no debe empeñarse en corregirlos so pena de causar grandes perjuicios á la actividad social; pero no ha de entendarse, en virtud de esto, que sea lícito ejecutar todo aquello que no está prohibido ó no puede cohibirse, y tratándose del acaparamiento, importa mantener esos conceptos de la libertad y del derecho, que olvidados en todas las esferas, lo están principalmente en lo que atañe á las relaciones del orden económico. V. AGIO.

ACAPARAR (del fr. *accaparer*): a. (Galicismo excusado, aunque muy corriente hoy en día): MONOPOLIZAR.

ACAPARRARSE: r. Guarecerse bajo la capa. ‖ fig. Acogerse á la protección de alguno.

ACAPARROSADO, DA: adj. De color de caparrosa.

> Díjome que cuando era moza traía una albanega labrada con hilo ACAPARROSADO.
>
> *La pícara Justina.*

ACAPATI: m. *Bot.* V. ACAPALTI.

ACAPATLI: m. *Bot.* V. ACAPALTI.

ACAPETAHUA: *Geog.* Pueblo del distrito de Soconusco, Estado de Chiapas (Méjico).

ACAPETLAHUAYA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Telolvapán, distrito de Aldama, Estado de Guerrero (Méjico).

ACAPICHITLÁN: *Geog.* Pueblo del distrito de Xilotepec, Estado de Méjico.

ACÁPITE (del lat. *a*, desde, y *capite*, ablat. de *caput*, cabeza ó principio): m. *Amér.* Aparte, párrafo ó sangría en un escrito.

ACAPIZARSE (del lat. *ad*, á, y *caput*, cabeza): v. fam. *prov. Arag.* Asirse por las greñas los que están riñendo.

ACAPNON: m. *Bot.* V. MEJORANA.

ACAPONADO, DA: adj. Semejante á, ó propio de, el capón, tratándose del rostro, voz, etc.

ACAPONETA: *Geog.* Ciudad con ayunt., cantón de Tepic, Estado de Jalisco (Méjico), á la izq. del río de su nombre. En sus serranías, cuya temperatura es fría, hay muchas vetas de metales preciosos y ricas maderas de construcción y ebanistería. Acaponeta dista 472 kil. de Guadalajara, 211 del puerto de Mazatlán y 192 de Tepic.

ACAPTAR (del lat. *ad*, á, y *captare*, tomar): a. ant. Recoger limosna.

> Item: Moro extranjero del Reino que pasara por la Villa de Fraga, ó sus términos, que no vaya ACAPTANDO.
>
> *Actos de Cortes de Aragón.*

ACAPUCHINADO, DA: adj. *Bot.* Lo que tiene forma de capucha.

ACAPULCO: *Geog.* Ciudad de Méjico, en el Estado de Guerrero, distrito de Tabares, al S. S. O. de Méjico. Su población es de unos 5000 habitantes. Está situada al extremo de una bahía inmediata á una cadena de montañas graníticas, y es el mejor puerto de Méjico en la costa del Océano Pacífico. La bahía tiene dos entradas, formadas por la isla llamada Roqueta ó Grifo: la *Boca Chica*, al Norte de la isla, que tiene un cuarto de milla en su parte más estrecha, y la *Bocana ó Boca Grande*, entre la orilla oriental de la isla y Punta Bruja, en el continente, la cual tiene milla y media de anchura. El puerto puede contener hasta 100 buques de alto bordo y 200 menores, y es bastante profundo para permitirlos acercarse hasta las rocas. Estando situada esta ciudad bajo la zona tórrida y además rodeada de montes, el calor en ella es excesivo y los habitantes, sobre todo, los recién llegados, se ven expuestos á fiebres perniciosas. El distrito está sujeto á frecuentes temblores de tierra, y el terremoto de 4 de diciembre de 1852 destruyó una gran parte de la ciudad y todos sus edificios principales. Por medio de Acapulco se comunica Méjico con el Océano Pacífico, y en otro tiempo se hacía un gran comercio entre esta ciudad y las islas Filipinas. Todos los años hacia el mes de febrero ó marzo, salía un galeón de Acapulco cargado de géneros del país para Manila y volvía en agosto con productos filipinos y de la China, como muselinas, telas de algodón, porcelana, joyas, etc. A su llegada se reunían gran número de mercaderes. Actualmente el comercio de Méjico con la India y la China se hace por los puertos de San Blas, Mazatlán y Guaimas.
– El distrito de Acapulco, que hoy se llama distrito de Tabares, está comprendido entre la margen occidental del río Nexpa al E., Papagayo al N., el punto de Mita al N. O. y al S. O. y S. el Océano Pacífico. Su extensión es de 2987 kil. cuadrados. Sus montañas más notables son el cerro de la Brea, con 2645 met. sobre el nivel del Pacífico, el Veladero, Puerto de las Cruces, cerro de las Higuanas, Peregrino, Coquillo y San Marcos. Los ríos más notables son: el de la Sabana, el Papagayo, el San Marcos y el Coyuca. En la demarcación del distrito se producen maíz, fríjol, caña de azúcar, cacao, café, arroz, algodón, tabaco, vainilla, exquisitas frutas de clima cálido, cocos, cayacos (pequeño coquito aceitoso), excelente hortaliza y nutritivos pastos. En sus montes se hallan maderas de construcción y ebanistería; animales feroces como el tigre, el lobo, la pantera, el huinduri, coyote, zorra, y muchos de caza, como el venado, liebre y conejo. Es abundante en aves domésticas, canoras, parlantes, de rapiña y de ribera, y más abundante en pesca, enumerándose hasta setenta clases de peces. En sus costas hay varios placeres de perlas, y en las inmediaciones de la isla de la Roqueta y bocana del puerto los montículos submarinos de coral; el carey es uno de los ramos de pesca más importantes.

Además del puerto de Acapulco, está el del Marqués, por el que se efectúa el embarque de maderas de construcción al extranjero.

Tres son las lagunas del distrito: la de Coyuca, la del Marqués ó Naguala y la de San Marcos. En ella se pesca la mojarra, la lisa y el róbalo que se sacan en grandes cantidades, se salan y expenden para el interior del país.

Tres son los idiomas más usados en la demarcación: el castellano ó español, el mejicano y el cuitlateco; sin embargo, en Acapulco, se habla con bastante generalidad el inglés y el francés.

– ACAPULCO: *Geog.* Laguna al N. O. del puerto del mismo nombre, en las llamadas playas de Coyuca, según la carta de Domingo del Castillo, de 1541.

– ACAPULCO (SAN DIEGO DE): *Geog.* Fortaleza militar en el puerto de Acapulco (Méjico). Fué construida en el reinado del monarca español D. Felipe IV; mas en el terremoto de 25 de abril de 1776 se arruinó completamente la fortaleza: la que hoy existe, y no en muy buen estado, se principió en 1.° de marzo de 1778 y se concluyó el 7 de julio de 1783.

El castillo está situado en la orilla del mar que forma la bahía, sobre un pequeño promontorio de piedra dura, enfrente de la boca del puerto, llamada *bocana ó boca grande*. Su figura es la de una estrella con cinco baluartes que pueden montar 70 piezas de grueso calibre y 5 morteros: por la parte de tierra domina toda la planicie que hay desde la terminación de la cuesta de la garita á la población; por la playa hasta el Farallón y por el mar toda la bahía y las dos bocas de la entrada al puerto. Tiene cuatro bóvedas grandes con sus galerías, de las cuales dos son útiles para cuarteles, y las otras dos para almacenes de armas, montajes, pertrechos de guerra y víveres; ocho bóvedas chicas que sirven de cuerpo de guardia, cuarto de banderas, repuesto de pólvora, etc., etc., y dos aljibes, cuya capacidad contiene agua para dos mil hombres durante un año.

ACAPUXCO: *Geog.* Pueblo del Estado de Méjico.

ACAQUIZAPAN: *Geog.* Pueblo del distrito de Huajapán de León, Estado de Oajaca (Méjico), á 65 kilómetros al O. de su cabecera, situado en la falda de un cerro, y con clima templado.

ACARA: m. *Bot.* Especie de arbusto verde, indígena del Malabar, clasificado en la familia de las amómeas por Adamson.

– ACARA: *Zool.* Nombre colectivo con el que se designan algunos peces del Brasil, como el *acara pinosa* ó esparo rayado, el *acara pitamba*, que es una especie de dorado, y algunos otros.

– ACARA: *Geog.* Laguna en la provincia de Goyaz (Brasil), al S. de la villa Leopoldina y cerca de la desembocadura del río Vermelho en el Araguaya. || Río del Brasil, que desemboca en el Pará, al S. de la ciudad de Pará, después de un curso de 200 kil.

ACARÁ: *Geog.* Villa de la prov. de Pará (Brasil) comarca de Belem y municipio de Mojú, situada en la margen izquierda del río de su nombre, á 55 kilómetros S. S. E. de la ciudad de Belem. Pertenece á la diócesis de Pará. || Lago de la prov. de Maranhão (Brasil), á 5 kilómetros al E. de Monção. Sus márgenes están habitadas por los indios Timbiras. || Río de la provincia de Pará (Brasil). Nace en el interior de la provincia, en la comarca de Belem, que riega en su mayor extensión; pasa por la villa del mismo nombre y desemboca en el río Mojú, por la margen derecha, cerca de la aldea de Jaguarary, 22 kil. al S. de la ciudad de Belem.

ACARABEAR: a. Hablar. || Señalar ó nombrar.

ACARACOLADO, DA: adj. De figura de caracol.

ACARACÚ: *Geog.* Río de la provincia de Ceará (Brasil). Nace en la sierra de Tatajuba, riega las comarcas de Ipú, Sobral y Acaracu, y recibe, por la margen derecha, los ríos del Macaco, Jacurrastú y Groahiras y por la izquierda el Jaibaras. Baña la ciudad de Sobral y las villas de Tamboril, Sant'Anna y Acaracú, entrando en el Océano cerca de esta última. || Villa de la provincia de Ceará (Brasil), capital de la comarca del mismo nombre, situada cerca del Océano en la margen derecha del río Acaracú, á 700 kilómetros al O. N. O. de la ciudad de Fortaleza capital de la provincia. En ella reside el 5.° colegio del 2.° distrito electoral y constituye un partido (comarca) judicial de primera instancia. Tiene dos escuelas primarias, una para cada sexo, y un batallón de guardia nacional. El territorio del litoral préstase admirablemente para el cultivo de la caña de azúcar, pero el del interior sólo es bueno para pastos. Uno de los primeros artículos de exportación es la sal que abunda, así como también el pescado seco. La población es de unos 16000 habitantes. – La comarca de Acaracú se compone únicamente de los municipios de Acaracú y Sant'Anna. || Monte del mismo nombre en la provincia de Ceará y por cuya base pasa el mismo río Acaracú.

ACARACUZIÑO: *Geog.* Laguna de la provincia de Ceará (Brasil), cerca de la villa de Mecejana.

ACARAHY: *Geog.* Río de la prov. de Bahía (Brasil), comarca de Camanní. Nace en la sierra de los Aimorés, desde donde marcha describiendo numerosas curvas hasta la villa de Camanní junto á la cual entra en el mar. Forma grandes y numerosos cachones, cuya fuerza se aprovecha para aserrar maderas. Es navegable por espacio de 30 kilómetros, es decir, hasta el primer cachón. || Río de la prov. de Pará (Brasil), mucho menos importante que el anterior. Desemboca en el Xingu por la margen izquierda, cerca de la villa de Porto de Moz. || Laguna de la prov. de Santa Catalina (Brasil), en la parte oriental de la isla de San Francisco. Tiene 7 kilómetros de largo de N. á S. || Río de la prov. de Pará (Brasil), en la comarca de Belem; desemboca en el Acará por la margen derecha, al S. de la villa del mismo nombre.

ACARAMELADO, DA: adj. Que tiene alguna de las cualidades propias del caramelo, como su consistencia, transparencia, color, etc. || Abusivamente, ENCARAMELADO.

> ,...¿Puedo saber
> Qué encierra ese cucurucho?
> – Son bombones, capuchinas,
> Almendras garapiñadas,
> Yemas ACARAMELADAS
> Y pastillas superfinas.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACARAMELADO: fig. Obsequioso, rendido y galante en extremo, dulce, melifluo.

> ¿Ves aquella pareja exigua y ACARAMELADA
> que todo lo tienta y nada compra?... etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ACARAMELAR: a. Comunicar á un objeto alguna de las cualidades propias del caramelo; ponerlo acaramelado.

– ACARAMELARSE: r. Tomar un objeto alguna de las cualidades propias del caramelo; ponerse acaramelado.

ACARAPE: *Geog.* Sierra de la prov. de Ceará (Brasil), en la comarca de la Granja. Es un ramal de la sierra de Ibiapaba y se extiende hacia el N. E. por una distancia de 37 kilómetros. || Hay otra sierra de igual nombre en la misma provincia. Está situada entre los montes de Baturité y Aratanha, con los que está unida. Es muy fértil, siendo sus principales producciones el café y la caña de azúcar. || Río de la prov. de Ceará (Brasil). Nace en la sierra de su nombre; baña la población de Acarape en la comarca de Baturité, y entra en el río Pacoty por la margen derecha en la comarca de Aquiraz. Sus márgenes son fertilísimas y propias para el cultivo de la caña de azúcar. || Población de la prov. de Ceará (Brasil), en la comarca de Baturité, á 50 kilómetros al S. E. de la ciudad de Fortaleza. La baña el río de su nombre. Sus habitantes se dedican á la agricultura.

ACARAPI: *Geog.* Tribu indígena de la América meridional, en la cuenca del Río Negro, N. O. del Brasil.

ACARAR: a. ant. Carear.

> Acarando al vendedor y comprador.
>
> *Ordenanzas de Jueces de Mercaderes de Zaragoza.*

ACARÁS: *Geog.* Pequeño río de la prov. de Ceará (Brasil), comarca de Crato, en las faldas de la sierra de San Pedro.

ACARAY: *Geog.* Sierra del Brasil que separa la provincia de Amazonas de la Guayana inglesa.

ACARDECE: *Geog.* Caserío del ayunt. de Arure, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias, 23 edif.

ACARDENALAR: a. Hacer cardenales en el cuerpo.

> ....y como al bizmalle viese la ventera tan acardenalado á partes á don Quijote, dijo que aquello más parecían golpes que caída.
>
> Cervantes.

> .... después que me ví acardenalado y lastimado el rostro, etc.
>
> Vicente Espinel.

> Afirmaron los que le amortajaron que tenía las carnes acardenaladas, y denegridas con las penitencias.
>
> Ovalle.

– Acardenalarse: r. Salir á lo exterior del cutis manchas de color cárdeno semejantes á las ocasionadas por la acción de los golpes.

ACARDIA (del gr. α, sin, y καρδία, corazón): f. *Terat.* Falta congénita del corazón. Anomalía que nunca se presenta sola, es decir, en un sujeto bien conformado, porque la acompaña siempre la acefalia. V. Acéfalo, vicio de conformación.

ACARDO (de α privat., y el lat. *cardo*, quicio): m. *Zool.* Nombre dado por algunos autores á un género de moluscos gasterópodos, que es conocido con el nombre de *umbrela.* || Se dice de las conchas que no tienen charnela.

ACAREAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acarear, ó acarearse.

ACAREAR: a. Carear.

> Suele ser también remedio el acareallos con el acusado, publicando lo que refieren dél, para que se avergüencen de ser autores de chismes.
>
> Saavedra Fajardo.

– Acarear: Hacer cara, arrostrar.

– Acarearse: r. fig. ant. Convenir, conformarse una cosa con otra.

ACARFA (del gr. ακαρφής, que no está desecado): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las calicéreas, de caracteres muy análogos á los géneros *boopis* y *gamocarfa*, pero que se distingue por tener el receptáculo desnudo, el fruto prismático y el tubo androceino glandulífero en su interior. La *acarpha australis* es una hierba vivaz que se cría en Chile.

ACARFÆA: *Bot.* Sinónimo de *Chœnactis.*

ACARI: *Geog.* Dist. de la prov. de Camaná, dep. Arequipa, Perú; 1,056 habit. || Cap. del dist. de su nombre, sit. en un valle dilatado y fértil, inmediato á un cerro, en el cual hay minas de los Incas; 360 hab. || Aldea en el dist. de Yunguyo, prov. Chucuito y dep. Puro, Perú. || Isla en el río Putumayo, cerca de Tabatinga.

ACARIA (del gr. ακαρής, muy pequeño): m. *Bot.* Grupo de plantas que forman un género incluído por la mayor parte de los botánicos en la familia de las pasifloras, pero que Payer considera como el género tipo de la reducida familia de las acaricas. Este género está representado solamente por una planta herbácea, vivaz, de hojas trilobuladas y sin espinas, la *A. tragioides*, originaria del Cabo de Buena Esperanza. Sus flores son verdes, pequeñas, axilares y monóicas; el receptáculo, ligeramente convexo y sobre el cual se asienta un perigonio sencillo que unos botánicos consideran como cáliz y otros como corola, acampanado, dividido en tres lóbulos. Dentro ya del perigonio se inserta también en el receptáculo un disco formado por tres lengüetas superpuestas á los lóbulos del perigonio ó periantio. Los órganos masculinos, nulos en las flores femeninas, están formados por tres estambres alternos con los lóbulos del perigonio; los filamentos son largos, y las anteras biloculares, dehiscentes por sus dos hendiduras longitudinales. El gineceo, nulo en las flores masculinas, está formado por un ovario coronado por tres estilos más altos que los lóbulos del periantio y divididos cada uno en dos ramas con estigma redondeado y globuloso. El ovario es unilocular ó sea de una sola celda con tres placentas parietales alternadas con las ramas del estilo y cada una con dos óvulos ó huevecillos, ascendentes, anatropos. El fruto es una cápsula dehiscente con tres valvas. á cada una de las cuales corresponde una semilla. Antes de ensancharse para formar el receptáculo el pedúnculo lleva un calicillo con tres divisiones libres hasta la base y que algunos consideran como un verdadero cáliz, tomando entonces al perigonio como verdadera corola.

ACARIA (Juan Pedro): *Biog.* Hombre político que figuró mucho en París en el siglo XVI y que falleció en Ivry á principios del siglo XVII (1613). Sus contemporaneos le dieron, en son de mofa, el apodo de *lacayo de la liga* porque fué uno de los adversarios más ardientes y más apasionados de Enrique IV. Como individuo del Consejo de *Los diez y seis* fué uno de los firmantes de la famosa carta, fecha 20 de setiembre de 1591, en la cual se ofrecía al rey de España la corona de Francia. Cuando la revoltosa liga fué disuelta y dispersos sus individuos, Acaria fué destituído de su cargo y desterrado de París. Dícese que entonces se retiró con los cartujos de Bourg Fontaine y que poco después solicitó y obtuvo el permiso de residir en Luzarches y en Ivry, donde, como queda dicho, falleció en 1613. Por algunas poesías satíricas que de aquellas agitadas y revueltas épocas se conservan en bibliotecas y en archivos, como documentos curiosos, y en las cuales, con el encarnizamiento y la pasión característicasde las contiendas civiles, se ridiculizan mutuamente los adversarios, se sabe que Juan Pedro era cojo, y puede presumirse que fué hombre vulgar y de educación poco esmerada.

ACARIADAS (*Achariecæ*) (de *acara):* f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las pasifloras en la cual se comprenden los dos géneros acaria y ceratosicios. El botánico Payer eleva esta tribu á la categoría de familia distinta de las pasifloras y caracterizada por el receptáculo en forma de copa en cuyos bordes va inserto un cáliz regular; por la carencia de corola; por tener flores unisexuales, con los estambres en igual número que las piezas del cáliz é insertos en la base de la cavidad que forma el receptáculo; por la presencia de nectarios superpuestos á los sépalos; por tener ovario súpero, unilocular, con tres placentas parietales; fruto capsular; semillas con albumen abultado y embrion pequeño, y estilos subdivididos en dos ramas.

ACARIASIS (del gr. ακαρι, insecto pequeño): *Dermat.* La sarna. V. Sarna.

ACARICIADOR, RA: adj. Que acaricia. Úsase t. c. s.

> Son apacibles y liberales acariciadores de los forasteros.
>
> Vicente Espinel.

ACARICIAR: a. Hacer caricias.

> Sancho llegó á su rucio y abrazándole le besaba y acariciaba, como si fuera persona.
>
> Cervantes.

– Acariciar: fig. Tratar á alguien con cariño, ternura y halagos.

> Es el mundo de tan baja condición, que á nadie acaricia por lo que tuvo, sino por lo que tiene.
>
> Vicente Espinel.

> Halagos facinerosos
> Que acarician cuando estafan, etc.
>
> Quevedo.

> ...¡He aquí los hombres!
> Nada importa que asesinen
> Como luego con dulzura
> A su víctima acaricien.
>
> Bretón de los Herreros.

– Acariciar: fig. Tocar, rozar suavemente una cosa á otra. Úsase más comunmente en el estilo poético, como cuando se dice: *El céfiro* acariciaba *la superficie de las fuentes; La brisa* acariciaba *su rostro;* etc. || Alimentar, deleitarse en, fomentar, dar pábulo á, tratándose de ideas, esperanzas, etc.

> acariciando su arriesgada idea,
> Cual padre cariñoso, con tranquila
> Majestad se consagra á su tarea.
>
> Núñez de Arce.

– Acariciar: Halagar, recrear, causar deleite ó complacencia.

> Cantos celestes como los que acarician los oídos en los momentos de éxtasis; etc,
>
> Becquer.

– Acariciar: irón. Dar, ó aplicar, puntapiés, bofetones, palos, etc. Úsase con la prep. *con.*

– Acariciarse: r. Hacerse caricias mutuamente.

> Mientras que comían, y más que comían se acariciaban, etc.
>
> Valera.

ACARICOBA: f. *Bot.* V. Acarizoba.

ACARICORA: f. *Bot.* V. Acarizoba.

ACÁRIDOS (del gr. Ακαρι, insecto pequeño): m. pl. *Zool.* Grupo de pequeños animales que forman un orden correspondiente á la clase de los arácnidos, tipo de los artrópodos ó articulados.

Caractéres del orden. – Estos arácnidos tienen la cabeza, el tórax y el abdomen confundidos en una sola pieza llamada cefalotórax. En algunas ocasiones, aunque raras, la separación de estas regiones entre sí tiene lugar por un surco. La capa tegumentaria, constituida por la sustancia córnea llamada *quitina*, presenta repliegues delicados que pueden engrosar en diferentes puntos formando verdaderas fajas simétricamente dispuestas ó láminas espesas. La boca la tienen dispuesta lo mismo para masticar que para chupar; las mandíbulas, constituídas por dos artejos, tienen la forma de pinzas ó de garra; las maxilas están provistas de un palpo maxilar prolongado, dividido casi siempre en cinco artejos, y el labio carece de palpos. Los cuatro pares de patas presentan diversas conformaciones según las cuales pueden agarrarse, andar ó nadar. En general, están terminadas éstas por dos garras que á veces llevan unas vesiculitas para adherirse, y otras, como ocurre con las formas parásitas, pequeñas ventosas pediculadas. El sistema nervioso es sumamente sencillo: una pequeña masa ganglionar representa el cerebro y la cadena abdominal. En algunas formas faltan los ojos y en otras son simples, en número de uno ó dos pares. El canal digestivo se halla provisto, generalmente en su parte anterior, de glándulas salivares que desaguan en la cavidad bucal. El orificio anal, longitudinal, está casi siempre situado sobre el vientre cerca de la extremidad posterior. El corazón y los vasos sanguíneos faltan en todas las especies de este orden. La sangre baña directamente los órganos. En numerosas formas parásitas no se han observado órganos de la respiración; en otros acáridos existen tráqueas y en las especies acuáticas, que están desprovistas de tráqueas, se encuentran vesículas muy delicadas que pueden servir para la respiración. Los acáridos tienen siempre los sexos separados. Los machos se distinguen por sus miembros que son más fuertes y difieren un poco de forma, así como la conformación del aparato chupador y del cuerpo entero. El aparato sexual macho se compone de uno ó de varios pares de testículos y de un canal vector común, provisto de una glándula accesoria que termina frecuentemente en un pene que puede hacer salir fuera del orificio genital. En la hembra se encuentran ovarios pares, desprovistos, por excepción, de conductos excretores en alguno de los géneros. Por regla general estos conductos son cortos, reuniéndose para constituir un oviducto común provisto de una glándula accesoria ó de un receptáculo seminal y que viene á desaguar lejos del ano y á veces entre las patas posteriores. En la familia de los sarcóptidos existe un segundo orificio sexual en la parte posterior que recibe el esperma y le conduce al receptáculo seminal. Los animales de este orden son todos ovíparos y ovovivíparos. Los huevos son puestos aisladamente y dispuestos sobre cuerpos extraños; nunca están contenidos en sacos comunes. El orden de los acáridos comprende las familias; *dermatófilos, sarcótidos,*

Acárido

tiroglífidos, gamásidos, ixódidos, fitóptidos, trombídidos, hidrácnidos, oribátidos y bdélidos. La familia más importante de este grupo es la de los sarcóptidos á la que los naturalistas antiguos y algunos de los modernos aplican también el nombre de acáridos, circunstancia que conviene tener presente para no confundir dicha familia con el orden entero. V. SARCÓPTIDOS.

Como existen afecciones parasitarias en el hombre y animales, es preciso que el observador no confunda el *sarcoptes de la sarna* con otros acáridos que no se encuentran sobre nosotros más que incidentalmente y tampoco pueden vivir más que un tiempo cortísimo sobre la piel ó los vestidos.

Para estudiar y preparar los acáridos, es menester saber que todos los individuos presentan durante el curso de su existencia, aparte del huevo, por lo menos tres estados que se muestran bruscamente después de cada muda. Los huevos son corpúsculos ovoideos más ó menos alargados, algunas veces un poco aplastados por un lado, con la envoltura lisa ó granuda. El primer estado de los individuos que han salido del huevo es el de *larva hexapoda.* Está caracterizado por un volumen siempre menor que en las fases ulteriores de la evolución. Las formas características no comienzan á dibujarse hasta después de las otras mudas y particularmente de la que pone al descubierto los órganos sexuales. El segundo estado es el de *ninfa.* Comprende los acáridos *octópodos impúberes*, es decir los que no están todavía provistos de órganos sexuales. Se parecen aún mucho unas especies á otras y hasta un género á otro. El tercer estado es el *estado adulto* ó púbere, que comprende los individuos *octópodos sexuados.* Para estudiar el esqueleto quitinoso de los arácnidos en general y de los acáridos en particular M. Lebert ha dado el método siguiente:

Se coloca el animal en una disolución de potasa cáustica al 15 por 100, y se le deja de una á tres semanas. Se lava muy bien y se pone en alcohol absoluto. Al cabo de 34 horas se le pasa á la esencia de clavo ó mejor todavía á la creosota para aumentar la trasparencia, A las ocho ó diez horas se le extiende sobre una lámina de vidrio y mirando con una lente se ordenan todas las porciones del animal, palpos, patas maxilares, etc., poniéndolo despues en bálsamo del Canadá disuelto en cloroformo, y finalmente se recubre la preparación con una lámina delgada. A las 24 horas puede cerrarse la preparación quedando ya en disposición de estudiarse detenidamente.

Si se quiere simplemente examinar el animal sin conservarle, se pone la preparación en glicerina pura después de sacarla de la potasa y lavarla bien. Para preparar los acáridos parásitos que producen la sarna en el hombre y los demás animales, se exprime el contenido de los folículos pilosos ó de los del vello; se disocia en el agua pura ó alcoholizada ó acidulada la materia expulsada; búscaselos primero con lente de poco aumento, y despues con otras más fuertes. Puede preparárselos en la gelatina glicerinada.

ACARIGENOSIS (del gr. ἀκαρι, insecto pequeño, y γεννάω, engendrar, producir): f. *Patol.* y *Bot.* Enfermedad producida en el hombre y demás animales y también en los vegetales, por la picazón de las garrapatas, aradores y otros arácnidos.

ACARIGUA: *Geog.* Río de Venezuela, que nace cerca de Araure, corre hacia el S. E. y desagua en el Portuguesa, af. del Apure; curso unos 112 kil. ‖ Villa ó aldea del mismo nombre á orillas del río, en el Estado de Zamora; 2 200 hab.

ACARIOS ó ACARITAS: *Hist.* Individuos de la secta musulmana fundada por Acari, que sostenían que Dios obraba en virtud de leyes generales, y no particulares ó propias á cada individuo, y que era el agente principal y autor de todas las acciones de los hombres, pero dejando siempre á éstos en libertad de dirigirse hacia el bien ó hacia el mal (Chooke-Taylor: *The History of Mohammedanisen and ist sects*).

ACARITAS: *Hist.* V. ACARIOS.

ACARITERIUM: m. *Bot.* Sinónimo de *Filago.*

ACARIZOBA: f. *Bot.* Es conocida en el Brasil con este nombre una planta del Japón, la *hidrocotile umbelata* de L., llamada por los Portugueses *hierba del Capitán*; sus raíces son aromáticas y medicinales, y las usan los Indios para curar las obstrucciones del hígado y de los riñones. También se dice *acaricoxa.*

ACARNA (del gr. ἄκαρνα, cardo santo): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas y de la tribu de las cardiáceas; las especies que le componen se parecen á nuestros camelos, pero son todas exóticas.

– ACARNA ó ACARNE: *Geog. ant.* Uno de los más importantes distritos del Ática antigua, al N. O. de Atenas y E. de Eleusis, habitado por unos 15 000 hombres libres. Una de las comedias de Aristófanes lleva el título de *Los Acarnianos.*

ACARNANIA: *Geog.* Comarca del actual reino de Grecia, que se halla en la parte NO. Tiene la figura de un triángulo irregular, y está bañada al N. por el golfo de Arta, que forma la base, al O. por el mar Jónico, y al E. por el Aspropótamo. Se halla frente á las islas de Santa Maura é Itaca. Se divide en dos partes: *Valtos*, al N., junto al golfo de Arta, y *Xiromeros* al S. entre el mar y el Aspropótamo. La primera limita con el Epiro y es la antigua Anfiloquia. El suelo en esta primera parte es apto para diversos cultivos; produce viña, trigo, olivo, que crece naturalmente y es de gran altura y duración; naranjo y limonero, que se muestra en los valles, y los bosques y las selvas ofrecen una inmensa riqueza en sus encinas, robles y otras maderas. Sin embargo no se explotan, y los griegos adquieren de Turquía y Austria las maderas que necesitan. Los acarnanios de esta parte ocupan el tiempo en rivalidades y sangrientas querellas de familia á familia, ó de pueblo á pueblo. Todos son poetas é improvisadores, que celebran las hazañas de los héroes de su independencia. Hablan un idioma rudo é influído por el italiano. La segunda región, ó Xiromeros, presenta en su centro elevadas montañas, á cuyos piés se prolongan dos vastas llanuras, á veces interrumpidas por pequeñas colinas. La palabra Xiromeros significa país seco, nombre que se le da por la naturaleza caliza del terreno y estar el país falto de manantiales y ríos. Las aguas procedentes de las lluvias y de los torrentes son absorbidas para formar en el interior de la tierra depósitos que, devolviendo su caudal á la superficie, suministran á la vegetación la humedad que necesita. Esas mismas aguas vienen á reunirse en tres lagos: el de Ambracia, muy cerca del golfo de su nombre, el Ozeros Grande ó lago Ríos y el Ozeros Pequeño; los tres se comunican por conductos subterráneos y vierten los unos en los otros, siendo el Pequeño Ozeros, que recibe el caudal de los otros dos, el que á su vez afluye por muchas corrientes en el río Aspropótamo. En las colinas de Xiromeros hay excelentes viñas, y en las llanuras trigo. En cuanto á los habitantes difieren mucho de los pobladores de las otras provincias griegas, hasta el punto de haber dicho un escritor, hablando de esta comarca, que le parecía no estar en Grecia y que las huellas de la antigua cultura helénica acaban en Delfos. La ciudad más notable de toda la Acarnania es Vonitza, situada en el extremo meridional del golfo de Arta. La Acarnania forma con la Etolia una provincia, sumando entre las dos 121 693 habitantes.

– *Hist.* Fué provincia de la antigua Grecia, limitando al N. por el golfo de Ambracia y el Epiro, al E. por la Etolia y al S. O. por el mar Jónico, y era la más occidental de la Hélada ó Grecia propiamente dicha. La península de Leucade formó parte de la Acarnania; pero luego pasó á poder de los corintios que la convirtieron en isla cortando el istmo que la unía á tierra; comprendia también el distrito de Amphilochia, menos la ciudad de Ambracia, hoy Arta, de la que se apoderaron los reyes del Epiro. Los acarnanios vivieron en tribus y ciudades independientes, y más tarde formaron una federación ó liga para su mutua defensa. Sostuvieron frecuentes luchas con los etolios y con los piratas de la Iliria. En 225 a. J. C. fueron sometidos por Antígono Dosón, rey de Macedonia, y cuando los romanos empezaron las guerras contra los macedonios, los etolios, aliados de Roma, se prepararon á invadir la Acarnania. Entonces los acarnanios tomaron una resolución heróica: considerándose muy débiles para luchar contra los etolios, enviaron al Epiro á sus mujeres, sus hijos y á los hombres mayores de sesenta años; todos los que quedaron prestaron juramento de vencer ó morir en el campo de batalla, y además suplicaron á los epirotas que los enterrasen en una misma tumba, cubriendo sus restos con el siguiente epitafio: «Aquí yacen los acarnanios que han muerto en el campo de batalla combatiendo en defensa de su patria contra la injusticia y la violencia de los etolios.» Esta extrema resolución impuso á los etolios, que renunciaron á sus propósitos. La Acarnania entró á formar parte de la provincia romana de Acaya en 146. Sus ciudades principales fueron Stratos, la capital, junto al Arqueloo; Accio (Azio) edificada junto al promontorio del mismo nombre, á la entrada del golfo de Ambracia; Anactorio, al S. del golfo, Amphiloquio (Philoquia), colonia de la Argólida, y Olpa, fortaleza en los límites del Epiro.

– ACARNANIA: *Numism.* Las monedas de Acarnania, unas son *in genere* propias para circular por toda la región, y otras son particulares para cada uno de los pueblos que las acuñaban, circulando sólo en los distritos próximos. En las primeras aparecen como tipos característicos la cabeza barbuda ó imberbe con cuello, cuernos y orejas de buey (la cabeza del río), Apolo sentado con sus atributos, Júpiter Aquelous andando, Diana de pie, y como animales simbólicos, la Quimera y el Pegaso: en las leyendas están diferentes nombres de magistrados, y como nombre étnico AKAPNANON.

Los pueblos de esta región que emitieron monedas propias fueron, *Alizia, Anactorium, Argos, Amphilochium, Heraclea, Leucas, Metropolis, Ocniade, Stratos* y *Thyrreum.*

Los tipos más usados en todas ellas son: en los anversos las cabezas de las divinidades ó la representación de las mismas, es decir las cabezas de Júpiter, de Palas, de Apolo; ó estos mismos dioses de pié ó sentados con sus atributos correspondientes; en los reversos uno de los tipos más comunes es el Pegaso volando, apareciendo también en muchas de ellas Diana de pié, Belerofonte montado en el Pegaso, la cabeza cornuda del río Aquelous, un león corriendo, jinete con lanza, altar con el acrostolium, etc.

Algunas de las monedas que se acaban de indicar son sumamente interesantes, y confirman lo que se dice con más extensión en el artículo de las *alianzas* ú *omonoias* entre varios pueblos para las emisiones de monedas que habían de circular en unos y otros.

En todas las confederaciones antiguas se constituía una autoridad común para las cosas de la guerra y para lo que concernía á los intereses generales, reservándose su completa soberanía política y legislativa para todo lo que correspondía á sus asuntos interiores. Lo mismo sucedía al crear una moneda federal común; todas se reservaban sus antiguos derechos para las emisiones de monedas á que estaban acostumbrados. Por eso en casi todos los pueblos donde se encuentran emisiones federales, se hallan también al mismo tiempo monedas municipales emitidas juntamente con las confederadas.

Limitándose por el momento á la liga Acarnania, se puede observar que aún en Thyrreón que era el centro de emisión de las monedas confederadas, se acuñaban muchas con los tipos y caracteres de las federadas, pero con el nombre ó algunas letras del nombre de la ciudad de los Œniades que pertenecía á la liga Acarnania, teniendo algún signo característico de la confederación, como un monograma compuesto de algunas de las primeras letras de *Akarnania* ó sólo *AK* ó *A*, además del tipo de la cabeza de toro con cara humana, representación del río Achelous, según Leicester, que debía ser tipo federal porque aparece también en las monedas de cobre de Leucades cuando esta ciudad pertenecía á la liga Acarnania según demuestran sus monogramas compuestos de las primeras letras de esta palabra.

ACARNAZADO, DA: adj. *Bot.* Se dice de las flores que tienen color de carne.

ACARNAZARSE: r. *Bot.* Tomar las flores el color de carne.

ACARNERADO, DA: adj. Que se asemeja al carnero. Aplícase más comunmente á la cabeza y á la cara de algunas personas é irracionales.

– ACARNERADO: *Vet.* Dícese especialmente del caballo ó yegua que tiene arqueada la parte delantera de la cabeza como el carnero. Este defecto fué considerado en el pasado siglo y aun en

el presente como una belleza muy estimada por los aficionados á la equitación. En Normandía, Argelia y en nuestra patria ha sido en donde esta verdadera deformidad ha tenido más partidarios y no hace todavía mucho tiempo que los criadores jerezanos preconizaban la cabeza acarnerada como tipo de arrogante belleza de sus productos; pero una observación atinada ha acreditado también lo engañoso de aquella opinión. Esa forma de cabeza supone un aplanamiento ó estrechez de sus lados que determina un escaso desarrollo de la masa encefálica, haciendo que los animales así conformados carezcan de la nobleza y superior instinto que en otros se nota: además estrechados por razón de la conformación misma los extremos externos de la nariz, el aire no penetra en cantidad suficiente en los pulmones, sobreviniendo con mucha frecuencia el defecto que se conoce por *corto de resuello* y con él una predisposición muy marcada á contraer enfermedades del aparato respiratorio.

Estas consideraciones son las que han obligado á los criadores en general á modificar por medio de una bien entendida selección zootécnica el defecto del acarnerado, viéndose hoy muy pocos caballos cuya cabeza tenga una forma tan poco estética como perjudicial para los fines á que estos animales se dedican.

ACARNIANOS (Los): *Liter.* Comedia de Aristófanes, representada el año 426 a. de J. C. Los atenienses y los lacedemonios se hacían cruda guerra hacía seis años; pero por más que obedeciendo á los deseos del pueblo se tratara la paz, los grandes generales del ejército, entre otros Cleón y Lamaco, no la querían y entorpecían toda negociación. En este tiempo fué cuando Aristófanes, partidario declarado de la paz, llevó á la escena *Los Acarnianos*, obra á que dió por título el nombre de los habitantes de una pequeña aldea próxima á Atenas. La ruda población de aquella comarca, compuesta casi en totalidad de leñadores y carboneros, había sido una de las que más habían sufrido con la invasión de los lacedemonios, y por tanto era de las que se encontraban animadas de más bélicos sentimientos. La intención del poeta al colocar la acción de su fábula en tal sitio es hacer sentir el contraste con el caracter cómico de las situaciones. Un ciudadano de Atenas, Diceópolis, cansado de las hostilidades que le sumen en todo género de privaciones y no pudiendo decidir á la Asamblea á firmar la paz, envía á Lacedemonia y concluye por su propia cuenta una tregua particular de treinta años. Desde aquel punto todo llega á él en abundancia y mientras que el resto del Ática sufre infinitos males, su casa se convierte en templo de los placeres y en mansión de la abundancia. En este estado las cosas, se anuncia una invasión del enemigo y, en tanto que Lamaco hace sus preparativos de combate, Diceópolis se dispone á dar un suntuoso festín. Ambos parten al fin, pero para volver muy pronto; el primero cubierto de heridas, gimiendo y lamentándose y sostenido por algunos de sus soldados; el segundo riendo, cantando, bebiendo todavía y acompañado de dos alegres tañedoras de flauta. Toda la obra es una serie de alusiones satíricas de un carácter cómico un tanto subido de color, que tiende á lanzar el odio y el ridículo sobre Cleón y Lamaco y hasta sobre el mismo Eurípides. El estilo, muchas veces chispeante y siempre animado, adolece de un vicio de que no siempre se ve exento Aristófanes; la sátira puramente personal é incisiva de que se vale le hace traspasar las barreras del buen gusto y le lanza en la reprobada senda de la chocarrería y de lo grotesco.

ÁCARO (del lat. *acarus;* del gr. ἄκαρι): m. *Zool.* Nombre vulgar con que se designan muchos acáridos (V. Acáridos). ‖ Ácaro de la sarna: Arador. ‖ Ácaro del queso: Especie llamada doméstica, la cual da al queso gran estima entre los gastrónomos.

ACAROIDE: *Quím.* Resina amarillo-rojiza que se obtiene de la especie botánica *xantorrhea hastilis* de la familia de las iliáceas. Es balsámica, soluble en el alcohol y en los álcalis, dando en este último caso un líquido pardo que contiene cinamato y benzoato. El ácido nítrico la transforma en ácido pícrico, por lo cual ofrece un medio ventajoso para obtener este ácido. El calor la descompone en bencina, cinamina y ácidos fénico, benzóico y cinámico.

ACARÓN: adv. l. *prov. Gal.* Lo más próximo, cercano, pegado ó unido á otro objeto, como la camisa al cuerpo, etc.

– Acarón: m. *Bot.* Nombre que se da á una especie de mirto silvestre, muy usado como astringente en medicina.

ACAROPSE: m. *Zool.* V. Cheyletus.

ACAROSA: *Geog.* Aldea de la felig. de San Salvador de Lumeares, ayunt. de Teijeira, p. j. de Puebla de Trives, Orense; 16 edif. ó viv.

ACAROTÓXICO, CA (del gr. ἀκαρι, insectillo, y τοξικόν, veneno): adj. *Terap.* Calificativo dado á la sustancia que, aplicada sobre la piel, tiene la propiedad de matar los ácaros y curar la sarna.

ACARPELADO, DA (de α, priv., y carpelo): adj. *Bot.* Dícese de las flores privadas de carpelo.

ACARPO, A (del gr α, sin, y καρπός, fruto): adj. *Bot.* Se dice de toda planta que no lleva fruto, á lo menos aparentemente.

ACARQ (D'): *Biog.* Gramático francés. (N. en Andruick, Artois, en 1720. M. en Saint Omer en 1726.) Después de haber estado algunos años en París, se volvió á su patria donde se consagró á la enseñanza. En 1795 la Convención francesa le concedió, como á otros escritores pobres, una modesta pensión vitalicia. Escribió varias obras, entre las que merecen citarse la titulada: *Observaciones acerca de Boileau, Racine, Crébillon* y *Voltaire*, su publicación periódica *La Cartera Semanal* y su *Gramática francesa filosófica.*

ACARRADO: m. *Zool.* Nombre de un pez de carne sabrosa y diurética, parecido al pajel.

ACARRALAR: a. Encoger una hebra, ó dejar un claro entre dos de ellas ó entre los cabos de que se compone, tratándose de tejidos, medias, etc. ‖ Ú. m. c. r.

ACARRARSE (de *agarrarse): r.* Resguardarse del sol en estío el ganado lanar, uniéndose para gozar la sombra.

ACARRAZAR, y m. comunmente **ACARRAZARSE** (de *agarrar*): *prov. Arag.* Agarrafar.

ACARREADIZO, ZA: adj. Que se acarrea ó se puede acarrear.

ACARREADOR, RA: adj. Que acarrea. Ú.t.c. s.

> Por la mañanita con la fresca, le volverán á coger los susodichos acarreadores y le subirán bonitamente á la llanura de Chamberí.
>
> Mesonero Romanos.

ACARREADURA: f. ant. Acarreo.

ACARREAMIENTO: m. Acarreo.

ACARREAR (de *a* y *carro*): a. Transportar en carro.

> –¡Ah! – exclamó; – ¿No es cosa dura
> Que tanto aceite acarree,
> Y tenga la cuadra oscura?
>
> Iriarte.

> Entre tanto cogieron las uvas, las acarrearon al lagar, y echaron el mosto en las tinajas, etc.
>
> Valera.

– Acarrear: Por ext., transportar á lomo ó de cualquier otra manera.

> Buen ejemplo dan al labrador las próvidas hormigas; pues las vemos atarearse guardando entre ellas admirable concierto para acarrear el grano y ponerlo á cubierto debajo de tierra, etc.
>
> Martínez de la Rosa.

– Acarrear: Por ext., traer, llevar, guiar ó conducir.

– Acarrear: fig. Ocasionar, originar, proporcionar, ser motivo de algo.

> Esta humildad me acarreó á mí muchos trabajos.
>
> Santa Teresa.

> El descaecimiento en los infortunios apoca la salud y acarrea la muerte.
>
> Cervantes.

> – El dinero en un instante se puede perder, y antes acarrea males que bienes.
>
> Tamayo y Baus.

ACARREO: m. Acción, ó efecto, de acarrear. ‖ Toda clase de vehículos y de bestias de carga ó de tiro.

– De acarreo: loc. con que se denota que alguna cosa se trae de otra parte por tierra, ó que no es del lugar donde está, sino que ha venido á él traída de otro. *Tierras de* acarreo.

– De acarreo: También se dice de lo que un arriero conduce de cuenta de otro sólo por el porte.

– De acarreo: fig. Por dádiva ó beneficio.

– Acarreo: *Agric.* Esta operación es la base unas veces y el complemento otras de las diversas operaciones que constituyen el cultivo agrario. Reemplazó al transporte á lomo (V. Acémila), así como el transporte á lomo sustituyó al verificado á brazo por el hombre. Estas tres formas de transporte representan tres estados distintos de civilización agrícola, advirtiendo que los estudios hechos por los fisiólogos y mecánicos acerca del acarreo han contribuído eficazmente al advenimiento del transporte por ferrocarril que representa el cuarto período de progreso en el cultivo de la tierra.

El acarreo es el eslabón que une para su ayuda recíproca la agricultura y el comercio, y su estudio es una cuestión muy importante de economía rural. En los tiempos actuales se han reducido á cálculos, precios y reglas exactas las observaciones dispersas referentes á este asunto, hallándose así el fundamento para expresar en guarismos las ganancias ó las pérdidas que el labrador puede experimentar, según el modo de entender y practicar el acarreo. En España el Sr. D. Miguel López Martínez es quien ha hecho importantes estudios y expuesto datos más curiosos sobre esta cuestión.

En el acarreo hay que estudiar:

1.° *El efecto útil de la fuerza empleada.* – Para dar una idea de la relación entre el trabajo ordinario de las caballerías acarreando, y cuando van cargadas á lomo, yendo al paso y al trote, es útil examinar el siguiente cuadro formado por el general Morín con el resultado de sus observaciones sobre el efecto útil de los esfuerzos empleados en el transporte horizontal de una carga:

CLASES DE EMPLEO.	Peso acarreado.	Velocidad ó camino recorrido por minuto.	Efecto útil por segundo expresado por kilos trasportados al metro.	Duración de la faena.	Efecto útil por día.
	Kilógs.	*Metros.*	*Kilógs.*	*Horas.*	*Kilógs.*
Un caballo acarreando materiales en volquete al paso, continuamente cargado.	700	1,10	770,0	10,0	27.720,000
Un caballo en igual caso, pero volviendo de vacío para cargar de nuevo.	700	0,60	420,0	10,0	15.120,000
Un caballo yendo al trote en un carruaje cargado.	350	2,20	770,0	4,5	12.470,000
Un caballo cargado á lomo, yendo al paso.	120	1,10	132.0	10,0	4.752.000
Un caballo cargado á lomo, yendo al trote.	80	2,20	176,0	7,0	4.435,000

2.° *La fuerza y la velocidad con relación al transporte.* – Un caballo de mediana alzada, uncido á un carro ordinario y yendo al paso, ejerce un esfuerzo medio de 70 kilógramos durante diez horas de trabajo con una velocidad de 90 centímetros por segundo; lo cual corresponde á un trabajo de 0,90 × 70 = 63 kilográmetros por segundo, ó sean 2.268,000 kilográmetros durante las diez horas de trabajo. El esfuerzo disminuye á medida que la velocidad aumenta, de modo, que el caballo de alzada media, uncido y yendo al trote, sólo ejerce por término medio un esfuerzo de 30 kilográmetros, que con la velocidad de 2 metros por segundo, no corresponden más que á 60 kilográmetros por segundo, advirtiendo que el animal resiste mucho menos tiempo de trabajo que yendo al paso. Por lo demás, el trabajo útil del animal es mucho mayor, siendo igual el esfuerzo, cuando acarrea que cuando lleva la carga á lomo.

3.° *Influencia de los carros y caminos.* – La resistencia que opone al movimiento de los carros un piso empedrado es proporcional á la presión, está en razón inversa del radio de las ruedas, es independiente del número de estas y casi independiente de la anchura de las llantas. En un piso formado por grava igual y bien unida, la resistencia, al paso, es solamente las tres cuartas partes de las que oponen los caminos bien empedrados. Pero yendo al trote por vías de grava mal cuidadas, la resistencia aumenta hasta llegar á ser mayor que la que presentan los empedrados. En los terrenos compresibles, como son las arenas, barbechos, rastrojos, etc., la resistencia disminuye con la anchura de la llanta.

En caminos bien empedrados y con marcha de un metro por segundo, la resistencia es próximamente la misma para los carruajes suspendidos que para los fijos sobre el eje; pero aumenta proporcionalmente á la velocidad. El aumento de la resistencia es tanto menor cuanto menos rígido sea el carruaje, mejor suspendido esté y más duro y compacto sea el piso. El aumento de velocidad del paso al trote largo, apenas hace crecer la resistencia.

La inclinación del tiro más favorable para obtener el máximum de efecto, debe aumentar con la resistencia del suelo, y cuanto mas pequeño sea el radio de las ruedas delanteras; de modo que en los caminos ordinarios se debe aproximar el tiro á la dirección horizontal, tanto como la construcción del carruaje lo permita.

4.° *Influencia del enganche y marcha.* – El enganche y marcha de los animales debe disponerse de modo que no les ocasione fatiga ni incomodidad, y que vayan siempre en línea recta y paralelamente á la lanza. La costumbre que algunos tienen de separar las caballerías de dicha lanza ó de que lleven los cuellos hacia afuera es muy perjudicial, tanto por lo violenta que es para los animales dicha actitud, como por la pérdida de fuerzas que ocasiona. Es también necesario que el carretero lleve siempre los ramales de la mano, procurando que marchen á una misma velocidad las caballerías enganchadas á un mismo carro. Una velocidad desigual perjudica mucho al animal que va más de prisa, porque hace su trabajo y el de las demás caballerías que van más despacio.

Debe proscribirse el uso de la serreta que suele ponerse sobre la nariz de las caballerías para sujetarlas, tirando de los ramales enlazados con aquella, porque aun cuando se logra así fácilmente el efecto que se desea, es causando gran dolor al animal. La yunta debe seguir, siempre que se pueda, lo rodado del camino, pues es el modo de gastar el mínimum de fuerzas para arrastrar el mismo peso. La carga debe procurarse que sea ancha y baja, que es el modo de hacer más estable el equilibrio del carro y punto menos que imposible los vuelcos; la costumbre que por vanidad tienen algunos carreteros de cargar muy alto, es perjudicial y antieconómica. Los vuelcos son muy fáciles y la carga y descarga exigen más tiempo y dificultad.

5.° *Influencia de la alzada de los animales.* – La fuerza que se aplica al acarreo debe ser proporcionada á la carga; de modo que, á carga pequeña, tiro pequeño, porque si se enganchase grande, se perdería inútilmente el mayor coste que ésta tiene en manutención y en compra. A carga grande, debe aplicarse tiro de gran alzada, pues si fuese pequeño, sólo con esfuerzos ruinosos podría soportar la faena.

En terrenos llanos y por buenas carreteras conviene generalmente el empleo de tiros grandes, pues resulta económico siempre disminuir el número de viajes para el transporte de un peso dado; al contrario, en país montañoso y por vías de comunicación difíciles y en mal estado, son preferibles los tiros de mediana corpulencia, por ser posible dirigirlos mejor el carretero en los sitios peligrosos y vueltas rápidas.

Para conocer la tracción que se necesita ejercer sobre un carruaje para que se mueva en un terreno dado, y suponiendo las llantas de las ruedas de diez á doce centímetros, hay que tener en cuenta que la carga del carruaje se multiplica por un coeficiente para cada clase de camino, y el producto se divide por el radio de la rueda, ó por la mitad de la suma de los radios cuando son dos los juegos de ruedas. Los coeficientes son los que siguen:

En piso empedrado 0,009.

Empedrado mojado y con lodo 0,013.

Carretera ordinaria en buen estado y seca 0,012.

Idem algo húmeda ó cubierta de polvo con alguna piedra á flor de tierra 0,017.

Piso de tierra en buen estado, casi seco, 0,022.

Carretera buena, pero con lodo y rodadas marcadas 0,027.

Idem con nieve ó muy degradada, ó con lodo espeso 0,042.

Piso firme, pero con capa de grava 0,057.

Idem id. si esta capa llega á 10 ó 15 centímetros 0.072.

Piso cubierto de nieve 0,076.

Por carriles de hierro 0,005.

– ACARREO (TERRENOS DE): *Min.* Los formados por las arenas, cantos y limo que arrastran las aguas corrientes.

ACARRETO: m. ant. ACARREO.

ACARROÑARSE: r. ant. Pudrirse, corromperse.

– ACARROÑARSE: *prov. Bog.* Acobardarse.

ACARTEGUIETA: *Geog.* Casa de labor en el ayunt. de Eibar, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa.

ACARTO: m. *Quím.* Nombre con que se conocía antiguamente el minio.

ACARTONADO, DA: adj. Que tiene la consistencia propia del cartón.

– ACARTONADO: fig. fam. Calificación que se aplica á las personas, generalmente de edad avanzada, que, á pesar de estar enjutas y descoloridas, se conservan en buena salud.

> ... tuvo Andrés que saludar á la señora de don Venancio, que, aunque vieja ya y bastante ACARTONADA, iba tan elegante como su hija, etc.
>
> PEREDA.

– ACARTONADO: *Bot.* Calificativo que se da á las hojas cuando su sustancia es árida y blanquizca. ‖ Se llama así el cáliz provisto de escamas ácidas, blanquecinas y trasparentes.

ACARTONARSE: r. Adquirir la consistencia propia del cartón.

– ACARTONARSE: fig. y fam. Ponerse acartonada una persona.

ACARY: *Geog.* Río de la prov. de Minas Geraes (Brasil), en la comarca del río de S. Francisco. Es de curso pequeño y desemboca en el S. Francisco por la margen izquierda, cerca de la población de Acary. ‖ Población de la provincia de Minas Geraes (Brasil), situada en la confluencia del pequeño río Acary con el S. Francisco. ‖ Villa de la provincia de Río Grande do Norte (Brasil), comarca de Leridó. Está edificada en la margen izquierda del río Leridó, al O. S. O. de la ciudad de Natal. Forma el municipio del mismo nombre y el 11.° colegio del distrito electoral de Natal. Su población es de 12 000 habitantes.

ACARYMA: m. *Zool.* Especie de mono próximo al género de los saguinos, que habita en la Guayana; se le llama vulgarmente singelión, y es el mariquina de Buffón. V. MARIQUINA.

ACASAGUASTLÁN: *Geog.* Lugar del dep. de Zacapa, Guatemala, América central; 400 hab. Minas de oro y plata al N. de la pob.

ACASAMATADO, DA: adj. En forma de casamata.

– ACASAMATADO: *Art. mil.* Aplícase á la batería ó fortificación que tiene casamata.

ACASERADO, DA: adj. V. ACASERARSE.

ACASERARSE: r. *prov. Chil.* Encariñarse. Apl. m. c. al perro forastero que se introduce en una casa con halagos y zalamerías, pretendiendo quedarse en ella. Al que lo consigue se le llama *acaserado*.

ACASIA: f. *Bot.* V. ACACIA.

ACASITA: m. *Farm.* Nombre que daban los antiguos farmacéuticos á un específico contra los catarros.

ACASO (de *a* y *caso*): m. Casualidad, suceso imprevisto ó fortuito.

> Aunque Venus fuese el dueño
> Del ACASO, fuisteis vos
> Del ACASO el instrumento.
>
> CALDERÓN.

> Dicho esto se metió entre los suyos; repitió las órdenes; previno los ACASOS, etc.
>
> MORATÍN.

> .... no echemos la culpa al ACASO, etc.
>
> VALERA.

– ACASO: adv. m. Por casualidad, accidentalmente.

> Un hombre labrador cavando ACASO
> Atento á la cultura de su huerto,
> A media vara halló enterrado un vaso.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Alojaba ACASO aquella noche en la venta un cuadrillero, etc.
>
> CERVANTES.

> Alonso Martín fué quien llegó antes á la playa, y entrándose en unas canoas que ACASO estaban allí en seco, dejó subir la marea, etc.
>
> QUINTANA.

– ACASO: adv. de duda. Quizá, tal vez, por casualidad, por ventura. En esta acepción, úsase más frecuentemente en sentido interrogativo.

> ¿Púsome ACASO en la tablilla el cura?
>
> LOPE DE VEGA.

> ¿ACASO adorarte es culpa?
> ¿ACASO en llorar te ofendo?
>
> MELÉNDEZ.

> ¿Puedo yo ACASO impedirle
> Que me quiera y que me adore?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– POR SI ACASO: mod. adv. Por si llega á ocurrir, ó ha sucedido ya, alguna cosa.

> Y *por si* ACASO errase el aconsejador, no por ello erraría el aconsejado.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Y *por si* ACASO mis penas
> Pueden en algo aliviarte,
> Oyelas atento.
>
> CALDERÓN.

> .... tenían ahorradas unas monedas de oro, envueltas en más de tres papeles, y guardadas en lugar seguro, para *un por si* ACASO.
>
> PEREDA.

> Quiero cantar ahora,
> Que tengo gana,
> *Por si* ACASO me toca
> Llorar mañana.
>
> *Cantar popular.*

– MÁS VALE UN POR SI ACASO, QUE UN ¡QUIÉN PENSARA! ref. La precaución es preferible á tener que aplicar un remedio.

– ACASO: *Fil.* V. ACCIDENTE.

– ACASO: *Teol.* Divinidad creyeron al acaso los gentiles en Grecia y Roma, haciéndole árbitro de los destinos del mundo, con el nombre de HADO (*fatum*) (V. HADO). En su mitología, Júpiter espera ver de qué lado se inclina la balanza. Otros en su falsa filosofía no acertando con el origen del mundo, lo atribuyeron al acaso.

La Teología y la Filosofía católica, de consuno, reconociendo un Dios creador del mundo y supremo gobernador de él, no sólo niegan el acaso bajo ese nombre y los de *hado* y *destino*, sino que aun tienen por malsonante la palabra si se tiende á negar la existencia de Dios y de su providencia que todo lo prevé y lo dirige.

ACASONICA: *Geog.* Lugar de Méjico, Estado de Veracruz, cantón de Huatusco.

ACASSA: *Geog.* Aldea situada en la costa de la Guinea septentrional, una milla al interior y al N. E. de Punta Palma.

ACASTA (del lat. *Acasta*, nombre propio): f. *Zool.* Género de crustáceos cirrópodos, afín al género almeja; las acastas tienen una conchita conífera, de seis valvas con un orificio de cuatro valvas en su parte superior; habitan en los mares de los países cálidos y se crían en las esponjas.

ACASTE: f. *Bot.* V. BABIANA.

ACASTILLADO, DA: adj. ant. En forma de castillo.

– ACASTILLADO: Que está fortificado con castillos.

ACASTORADO, DA: adj. Semejante á la piel del castor.

ACASTOS: *Mit.* Hijo de Pelias, rey de Yolcos. Tomó parte en la caza del jabalí de Calidón y en la expedición de los Argonautas. Cuando Pelias pereció á manos de sus propios hijos engañados por Medea, Acastos amortajó á su padre y celebró en su honor pomposos juegos fúnebres en los cuales tomó parte Peleo de quien se enamoró en esta ocasión Hipolita ó Astidamia, mujer de Acastos; y como Peleo tratase de seducirla, ella le delató á su marido. Acastos tomó venganza de este atentado desarmando á Peleo mientras dormía y dejando su cuerpo expuesto á la ferocidad de los centauros en el monte Pelión, á donde habían ido de caza; pero la intervención de Mercurio, según unos, y del Centauro Quirón, según otros, devolvió la vida á Peleo quien dió muerte á Acastos y á su mujer Astidamia. V. PELEO.

ACATABLE: adj. Digno de acatamiento ó respeto.

ACATADAMENTE: adv. m. Con acatamiento ó respeto.

ACATADURA: f. ant. CATADURA.

ACATAFASIA: f. *Med.* Denominación empleada por Steinthal para designar las alteraciones sintáxicas del lenguaje, en contraposición á las anomalías en la formación de las voces. V. AFASIA.

ACATALÉCTICO (del gr. α privativa, y καταληκτικός, que tiene fin): m. En la Métrica antigua, verso que tenía cabales todos sus pies. U. t. c. adj.

ACATALECTO: m. y adj. ACATALÉCTICO.

ACATALEPSIA (del gr. α priv. y κατάληψις, comprensión): f. *Fil.* Doctrina de algunos filósofos antiguos que no admitían certeza en los conocimientos humanos. Se daba este nombre al escepticismo universal de que hacían profesión los pirrónicos, los cuales pretendían que nuestros sentidos se engañan necesariamente al apreciar la verdad de las cosas. Se supone que Argesilao fué el primero que sostuvo la acatalepsia.

– ACATALEPSIA: *Patol.* Afección cerebral que priva de la facultad de la concepción, que no permite seguir un razonamiento ó que interrumpe la concatenación de las ideas.

ACATALIS: *Bot.* Nombre con que designó Dioscórides la semilla del enebro.

ACATAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acatar.

> Por cierto los gloriosos sanctos que se deleitan en la visión divina, no gozan más que yo agora en el ACATAMIENTO tuyo.
>
> *La Celestina.*

> Acabando todos de relatar sus embajadas, y hecho su debido ACATAMIENTO al Gran Turco, salióse el embajador veneciano, dejando su ropa en el suelo.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

> ..... Este divino ACATAMIENTO
> No se hace á tí, sino á la excelsa diosa
> Que encima va con tardo movimiento.
>
> QUEVEDO.

> ¡Huíd de mi ACATAMIENTO
> bienes que en males resumo!
>
> TIRSO DE MOLINA.

ACATANTE: p. a. de ACATAR. Que acata.

ACATAPOSIS (del gr. ἀκατάποτος, que no puede tragarse): f. *Patol.* Imposibilidad de deglutir ó deglución dolorosa.

ACATAR (de *a* y *catar*, mirar): a. Venerar, respetar.

> Complidas decimos que deben ser las leyes, e mui cuidadas, e mui ACATADAS.
>
> *Partidas.*

> Y que les enviase Rey á quien ACATASEN.
>
> *Crónica general de España.*

> A su señor propio no viene ACATANDO.
>
> JUAN DE MENA.

> Todas me obedecían, todas me honraban, de todas era ACATADA, ninguna salía de mi querer, etc.
>
> *La Celestina.*

> Debo ACATAR vuestras leyes;
> Perdonad si os ofendí.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACATAR: ant. Mirar con atención. || Considerar bien una cosa; reflexionar sobre ella.

– ACATAR: *prov. Bog.* (Vulgarismo, por) ACERTAR.

– ACATAR: *Germ.* Asociar, reunir. Ú. t. c. r.

– ACATAR: n. ant. Mirar á, tocar á, relacionarse con.

– ACATARSE: r. ant. Recelarse, sospecharse, temerse.

– ACATAR ABAJO: fr. fig. ant. Despreciar.

– ACATAR OBEDIENCIA: fr. pleonástica que se lee en el *Amadís de Gaula* (lib. I, cap. 33), en el sentido de *prestar* ó *rendir obediencia* ó *sumisión*, por los siguientes términos:

«Galaor dixo: Dueña, no consentirémos que nuestras manos aten sino vos, que sois dueña y muy hermosa, y somos vuestros presos, y conviene de os ACATAR OBEDIENCIA.»

ACATARRARSE: r. Contraer catarro.

> Te pido me digas cómo estando sin zapatos este hombre, no SE ACATARRA en estas humedades.
>
> RIVERA.

> Y si el no dar tiene por mal olor, procure estar ACATARRADA ó tápese las narices, porque la encalabriarán los malos humores.
>
> QUEVEDO.

> ..... la garganta
> Está aun del vino y la bulla
> De anoche algo ACATARRADA.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ACATARSIA (del gr. α, privat., y κάθαρσις, purificación): f. *Med. Patol.* Así se llamaba á la impureza de humores.

ACATASTÁTICO, CA (del gr. ἀκατάστατος, de α priv., y κατάστασις, constancia): adj. *Patol.* Calificativo que se daba en otro tiempo á las fiebres de períodos inconstantes. También se aplicaba este nombre á las orinas cuyos caracteres eran muy variables en poco tiempo.

ACATE: *Geog. ant.* Río de Sicilia, más comunmente llamado *Drillo*, que desemboca en el mar á 10 kil. de Terranuova. Plinio cuenta que en este río se encontró una ágata magnífica con la efigie de Apolo y de las nueve Musas, que fué regalada á Pirro, rey del Epiro.

ACATECHITLI: m. *Zool.* Pájaro del género pinzón que habita en Méjico; es del tamaño, canto y modo de vivir del verderón, y se dice que tiene el hábito de frotarse contra las cañas. Es el *fringilla mexicana* de Linneo.

ACATEMPA: *Geog.* Lugar de Méjico, en el Estado de Guerrero, distrito de Aldama.

ACATENANGO: *Geog.* Lugar del dep. de Chimaltenango, Guatemala, América central, entre los volcanes del Agua al E. y del Fuego al O.; 900 habit. || Volcán extinguido al N. del del Fuego, de 4150 m. de altitud, con una hendidura lateral de la que se desprenden vapor de agua y emanaciones sulfurosas.

ACATEPEC: *Geog.* Ciudad del Estado de Puebla (Méjico), á 18 kil. S. S. O. de la capital del Estado. || Nombre común á varios lugares de Méjico, en los Estados de Guerrero, Hidalgo, Oajaca y Puebla.

ACATERA: m. *Bot.* Nombre griego del enebro grande de bayas negras.

ACATES (del lat. *achātes*): m. ant. La piedra *ágata*.

– ACATES: *Mit.* Compañero de Eneas en su fuga á Troya. Su fidelidad es proverbial.

ACATIA (del gr. ἀκάτιον, barquilla): f. *Indum.* Calzado que usaban en la antigüedad las mujeres griegas. Se llamaba así por afectar la forma de una gondola.

– ACATIA: f. *Zool.* Género de lepidópteros, tribu de los noctuélidos de Latreille.

ACATIC: *Geog.* Lugar de Méjico, en el Estado de Jalisco, departamento de Tepaltitlán.

ACATIFE: *Geog. ant.* Ciudad que existió en la isla de Hierro, Canarias, y que según algunos era la capital ó la más importante de la isla.

ACATLA: *Geog.* Barranca cercana al pueblo de Aculcingo, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz (Méjico).

ACATLÁN: *Geog.* Nombre común á diez y seis ó más lugares de los Estados mejicanos de Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Méjico, Puebla y Veracruz. Acatlán en lengua mejicana significa *cañaveral ó lugar de cañas*, y de aquí la aplicación de este nombre á muchos puntos. De estas poblaciones las más importante es Santa Ana de Acatlán, pueblo cabecera municipal en el departamento y cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco. La población está al pié de una colina, al frente de un hermoso y pintoresco valle, en el cual se cultivan la caña de azúcar, el magüey (agave) del que se obtiene el vino mezcal, maíz, trigo, fríjol, legumbres y frutas gustosísimas.

– ACATLÁN: *Geog.* Distrito y municipalidad en el Estado de Puebla de Zaragoza (antes de los Angeles). La cabecera del distrito, que como se ha dicho se llama *Acatlán*, está situada á los 18° 10′ de lat. N. Tiene sitios feracísimos, excelentes y abundantes aguas, y produce la caña de azúcar, buenas legumbres y frutas. En sus cercanías se recoge buena cantidad de sal, y son estimados sus ganados cabrío y vacuno. Acatlán está á la entrada de la Mixteca baja, á 127 kil. de Puebla y 230 de la capital de la República.

ACATLAPA: *Geog.* Pueblo del distrito mejicano de Zacualtipán en el Estado de Hidalgo (Méjico).

ACATLIPA: *Geog.* Nombre de dos pueblos de Méjico, uno perteneciente al distrito de Huajuapán de Lóón, Estado de Oajaca, y otro del distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

ACATO: m. ant. ACATAMIENTO.

– DELANTE HAGO ACATO, Y POR DETRÁS AL REY MATO: ref. que se dice del que en presencia alaba ó aplaude, y en ausencia vitupera.

– ACATO: adv. *prov. And.* ACATU.

– ACATO: m. *Zool.* Especie de lepidópteros nocturnos, perteneciente al género mariposa.

ACATOCARPO: m. *Bot.* Género comprendido en la familia de las fitolacáceas y que algunos consideran que debe incluirse más bien entre las eslasoláceas, por el conjunto de sus caracteres, que son: ovario unilocular coronado por un estilo con dos ramas con estigma; contiene dicho ovario un óvulo ó huevecillo campilotropo, inserto en una placenta central y rodeado de un cáliz con cinco sépalos imbricados. Son plantas dióicas, y en las flores machos el género está reemplazado por estambres en número de 10 á 20; fruto carnoso, seco al final, blanco, y que contiene una semilla negra de tegumentos semejantes al dermatoesqueleto de un crustáceo, y con el embrión anular rodeado de un albumen ó perispermo muy harinoso. La especie *A. nigricans* es un arbusto originario de Colombia, de ramas espinosas, hojas alternas y flores dispuestas en racimos compuestos.

ACATÓLICO, CA: (del gr. α. priv., y καθολικός, católico, universal): adj. *Dro. can.* y *Teol.* Calificación que se da á todos los que están separados de la religión católica y más especialmente á los que habiendo pertenecido á la verdadera fe y á la Santa Iglesia, se hallan divorciados de ella por cisma, herejía, y aun también por ese indiferentismo práctico tan general hoy día que lleva consigo herejía y cisma, pues sin afirmar ningún error ni tampoco negar ningún dogma ni doctrina, ni obedece los preceptos de la Iglesia, ni cumple con los deberes que el catolicismo im-

pone. Se designa también con el nombre de infieles á todos éstos en general, pero más bien á los negativos ó que nunca recibieron la fe. V. FIELES, INFIELES.

ACATOS (del gr. ἄκατος, barco): m. *Arqueol.* Vaso para beber, semejante por su forma á la embarcación que llevaba en la antigüedad clásica el nombre de *Acatium*. Usáronle los griegos y los romanos; era un vaso sin pié con un ombligo para asirlo mas fácilmente. En el museo del Louvre de París se conservan ejemplares de esta clase de vasos. Según una pintura de un vaso griego de la colección Hamilton en la cual aparece una mujer con un *acatos* en la mano, este vaso debía emplearse para hacer libaciones. Un pasaje de Ateneo indica que al final de las comidas se hacían libaciones con acatos de grandes dimensiones.

ACATSIA-VALLI: f. *Bot.* Nombre de una planta parásita del Malabar, de la familia de las laurineas, conocida también con el nombre de *cassytha filiformis*. Se usa su infusión contra la jaqueca, y su zumo mezclado con azúcar contra las oftalmías.

ACATU: adv. l. *prov. And.* En estilo jocoso, acá, aquí. Usase más comunmente en las frases *Jugarla de* ACATU, para dar á entender que una persona es sumamente miserable ó tacaña, y *Tener de* ACATU, para significar que es rico el sujeto de quien se trata. En ambas ocasiones suele acompañar el lenguaje de acción al oral, arrimando el puño hacia sí quien la pronuncia, en el primer caso, y restregando las yemas de los dedos pulgar é índice, en el segundo. Dícese también ACATO y ACATUS.

ACATUCCI: *Geog. ant.* Pueblo de España que formaba la quinta mansión del segundo camino ó vía militar denominada *Ab Arclato Narbone*, en la bifurcación que había desde Eliocroca á Castulone. Para determinar su correspondencia, Cortés en su *Diccionario* se fija en que, según el itinerario, el camino pasa la mansión de Basti, el siguiente descanso se hace en Acci, viene luego Acatucci, y despues de Viniolis y Mentesa, Castulo, cuyo sitio es conocido, deduciendo de aquí que Acatucci estaba entre Guadix y Mentesa Bastia. El mismo autor califica de antojo la opinión de Masdeu, al suponer que este pueblo se llamó Archa-Tucci, esto es, la antigua Tucci, y que era Martos. Insistiendo en sus juicios afirma Cortés que, dado el corto espacio que media entre Acci y Mentesa, es imposible no convenir en que Acatucci estaba en Alicum, persuadido de ello por la dirección y la distancia y aun por cierta semejanza con el antiguo nombre. Sin embargo, de las últimas investigaciones se deducen pruebas para creer que Acatucci y Tucci Vetus son una misma población, mencionada por Plinio que la coloca en el camino de la Bastetania, mas no para creer que fuera Martos. Los estudios practicados por el Sr. Góngora la fijan en una vía que se aparta de la carretera de Granada al pie de la cuesta de Diezma, y siguiendo esa dirección se ajustan las distancias en las cercanías de Iznalloz. Perteneció la ciudad al Convento jurídico cartaginense; en el Fuero Juzgo, lib. 12, tít. 2.°, ley 13, se la llama *Fatugia*, y en la *Hispania Illustrata*, tomo 3.° pág. 997, *Agatugia*.

ACATUS: adv. *prov. And.* ACATU.

ACATZINGO: *Geog.* Villa perteneciente al distrito de Tepeaca, Estado de Puebla de Zaragoza (Méjico), situada á los 18° 52′ de lat. N. Acatzingo tiene cercanas muy buenas haciendas de labor.

ACAUDALADO, DA: adj. Que tiene mucho caudal.

> Veo que fuera bobada
> Renunciar por tus escrúpulos
> Al ACAUDALADO yerno
> Que me sacará de apuros.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ACAUDALAR (de *a*, cerca, y *caudal*): a. Atesorar ó acumular caudales ó riquezas.

> Cuando el príncipe ACAUDALA tesoros por avaricia, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> No vengo bien en que los prelados ACAUDALEN grandes tesoros.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

– ACAUDALAR: Adquirir, juntar, granjear.

> ... y lo que la pobre del alma con trabajo, por ventura de veinte años de cansar el entendimiento, no ha podido ACAUDALAR, hácelo este hortelano celestial en un punto, etc.
>
> SANTA TERESA.

> Allí estaban los discípulos de Raimundo Lulio volteando unas ruedas, con que pretendían en breve tiempo ACAUDALAR todas las ciencias.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Para ACAUDALAR una libra de criadillas de tierra, es preciso ser primo hermano de un labrador.
>
> ZAVALETA.

– ACAUDALAR: ant. Acumular ó agregar los réditos al capital.

– ACAUDALARSE: v. r. Hacerse ó ponerse rico, enriquecerse.

ACAUDILLADOR, RA: adj. Que acaudilla. Úsase t. c. r.

ACAUDILLAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acaudillar.

ACAUDILLAR (de *a* y *caudillo*): a. Ser caudillo de gente de guerra.

> Traía Galación consigo no más de dos mil soldados, á quienes ACAUDILLABA el Capitán de los centinelas de la Reina.
>
> JOSÉ PELLICER.

> Un capitán que ACAUDILLA un puñado de soldados, viene de lejanas tierras, aborda á playas desconocidas, etc.
>
> BALMES.

> Allí unidos su hueste ACAUDILLANDO
> A entrambos Ayax veo.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ACAUDILLAR: fig. Ser cabeza de algún partido, bando, etc.

ACAULA: adj. *Bot.* V. ACAULE.

ACAULE (de α privat., y del lat. *caulis*, tallo): adj. *Bot.* Dícese de las plantas que tienen el tallo oculto, ó sumamente corto, por cuyo motivo parece que carecen de él.

Planta acaule (*Primula veris*)

ACAULIA (de *acaule*): m. *Bot.* Nombre empleado por Albertini y Schweiniz para subdividir varios géneros de hongos mixomicetos en los cuales el receptáculo no lleva pie.

ACAUMÁ: *Geog.* Río de la provincia de Parahiba (Brasil). Nace en la sierra de Pajehú, en la comarca de Villanova de Sousa, riega la población de su mismo nombre y desagua en la margen izquierda del río de las Piranhas, cerca de la población de S. Pedro. ‖ Población de la provincia de Parahiba (Brasil), en la comarca y al O. de Villanova de Sousa, en la margen izquierda del río del mismo nombre.

ACAUNUM: V. AGAUNUM.

ACAUTELARSE: r. ant. CAUTELARSE.

ACAVE: m. *Zool.* Subgénero del gran género caracol, cuyo tipo es el *helix aspersa*, común en los jardines y en las viñas; comprende especies cuya concha es globulosa y umbilicada.

ACAWERIA: f. *Bot.* Nombre de una planta originaria de la isla de Ceilán, llamada vulgarmente *raíz de serpientes*. Los naturales del país la emplean pulverizada contra las mordeduras de las serpientes venenosas.

ACAXEE, ACAXES: *Geog.* Nombre de una tribu poco numerosa, establecida en uno de los puntos más fragosos de la Sierra Madre, comprendida hoy en el territorio del Estado de Durango y perteneciente al partido de Tamazula, colindante con el Estado de Sinaloa, en la República Mejicana. La tribu *Acaxee* ó de los *Acaxes* es notable en la historia de Méjico por su valentía, y sobre todo por la atrocidad y crueldad que revelan sus prácticas en todo lo que tenía relación con el ejercicio de la guerra y con las venganzas tomadas sobre sus enemigos. Éstas, el nombre de la tribu y el de algunos pueblos de aquel territorio, presentan datos bastantes para juzgarla como una rama de la gran familia azteca, cuya huella comienza por el Oeste, entre los límites de Sonora y Sinaloa. Este pueblo tenía su principal asiento en el valle llamado hasta hoy de *Tópia*, con cuya palabra los aztecas designaban el ídolo á que dirigían sus cultos.

ACAYA: *Geog. ant.* Región de la antigua Grecia, llamada también Egialos, Egialea y Jonia, en la parte N. del Peloponeso que confinaba al N. con el mar de Crisa y golfo de Corinto, al E. con el territorio de Sicione, al S. con la Arcadia, al S. O. con la Elide, y al O. con el mar Jónico. Antes de formarse el Estado de Acaya, había en ella, según Herodoto, doce pueblos diferentes, siendo las principales ciudades Dima, Patrás, Egio y Enocio; todos estos pueblos, unidos bajo un mismo caudillo, formaron la confederación egialea anterior á la guerra de Troya. Uno de sus jefes fué Agamenón. Los aqueos ó pueblos de la Acaya propiamente dicha, se suponían descendientes de Aqueo. Dueños en un principio de casi toda la Grecia, fueron expulsados por los Dorios de sus primitivas posesiones y tuvieron que refugiarse en el pequeño territorio del Pelopenoso llamado Acaya, anteriormente habitado por Jonios. Sus ciudades principales fueron Egium (Vostitza), construída en el lugar de la antigua Helice, destruída por un terremoto, muy inmediata al bosque Enorio, consagrado á Júpiter, donde se reunían los diputados de la Liga aquea; Patrás, cerca de la entrada del golfo de Corinto, y Rium, en la garganta que da entrada al golfo de Corinto entre la Acaya y la Lócrida. Después de la conquista romana, en 146, se dió el nombre de Acaya á toda la Grecia, excepto la Tesalia.

Al separarse definitivamente el Imperio romano de Oriente del de Occidente, es decir, á la muerte de Teodosio, era la Acaya una provincia proconsular, perteneciente á la diócesis de Macedonia, en la prefectura de la Italia; comprendía el Peloponeso y parte del Continente, y su capital era Corinto.

– ACAYA (PRINCIPADO DE): *Hist.* Se dió este nombre durante los siglos XIII, XIV y XV á la parte del imperio bizantino, situada al S. de las Termópilas hasta el extremo del cabo Malia, en el Peloponeso, que comprendía también algunas islas de los mares Egeo y Jónico, y que después de la segunda conquista de Constantinopla por los francos se cedió á título de soberanía dependiente del Imperio latino á la familia de los Villehardouin de Champagne. El joven Geofredo de Villehardouin y su amigo Guillermo de Champlitt conquistaron todo este país con autorización de Bonifacio de Montferrato. El segundo obtuvo el título de príncipe; pero en 1209 abandonó el Oriente para ir á tomar posesión del Franco Condado, que heredó por muerte de su hermano mayor, y entonces quedó Geofredo como príncipe de Acaya, y organizó militar y feudalmente el país creando grandes baronías cuyos titulares tenían el derecho de alta y baja justicia. El más importante de estos feudos fué el señorío y luego ducado de Atenas, poseído sucesivamente por las casas francesas de La Roche y de Brienne y la florentina de los Acciajuoli.

Geofredo murió hacia 1220 dejando dos hijos que sucesivamente poseyeron el principado de Acaya. Geofredo II, el mayor, casó con Inés, hermana de los emperadores Roberto y Balduino II de Constantinopla. Le sucedió, hacia 1246, su hermano Guillermo I que murió en 1278. Su hija mayor Isabel se había desposado con Luis Felipe de Anjou, hijo de Carlos, rey de Nápoles; pero habiendo muerto Luis en el mismo año de 1278, casó con Florencio del Henao, nieto de Balduino I y condestable de Nápoles. También éste falleció en breve y en 1300 Isabel contrajo nuevo matrimonio con Felipe de Saboya, señor del Piamonte, quien no pudiendo residir en la Acaya, consintió en que gobernara el principado Matilde del Henao, hija del segundo matrimonio de Isabel, á quien casaron con Guido de la Roche, duque de Atenas. Muerto éste en 1309, Matilde casó con Luis de Borgoña, quien tuvo que habérselas con los famosos aventureros catalanes y aragoneses y con el príncipe Fernando de Mallorca que, casado con una nieta de Guiller-

mo I, alegaba derechos al principado de Acaya. Viuda otra vez Matilde en 1315, contrajo enlace con Juan de Gravina, hijo de Carlos II de Nápoles, quien la encerró en un castillo é hizo valer su título y sus derechos de príncipe de la Acaya contra las pretensiones de Catalina de Valois, emperatriz de Constantinopla, la que consiguió sus deseos á cambio del ducado de Duras, que cedió á Gravina. Heredaron después el principado Roberto, hijo de Catalina, y la esposa de éste, María de Borbón, que murió en 1387 y á la que sucedió su sobrino Luis duque de Borbón. Las discordias interiores de Francia impidieron á Luis de Borbón presentarse en su principado. Muerto en 1410, tampoco sus herederos, demasiado preocupados con los desastres de Francia durante la guerra de los cien años, pudieron atender al gobierno de la Morea, donde reinaban gran desconcierto y anarquía que duraron hasta la conquista de Constantinopla por los turcos en 1453; los barones francos tuvieron que abandonar el país, y desde 1468 todo quedó dominado por los turcos.

– ACAYA: *Bot.* Uno de los mayores árboles del Brasil, de la familia de las terebintáceas.

ACAYO: *Biog.* Rey de Escocia, contemporáneo de Carlomagno, hijo de Etwin, que ocupó el trono en el año 788, y fué muy querido de su pueblo. Pactó alianza con aquel emperador y se dice que en recuerdo de la buena amistad que con él le unió, dispuso que figurase en las armas de Escocia un doble campo con flores de lis.

ACAYOIBA: f. *Bot.* V. ANACARDO.

ACAYOCHA: f. *Bot.* V. ANACARDO.

ACAYUCÁN: *Geog.* Pueblo del municipio mejicano de Atzcapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo del Distrito federal.

– ACAYUCÁN: *Geog.* Cantón del Estado de Veracruz que confina al N. con el de los Tuxtlas; al S. con el Estado de Oajaca; al E. con el Golfo de Méjico, y al O. con el cantón de Cozamaloapam. La mayor parte del cantón es terreno llano; tiene excelentes aguas y nutritivos pastos, y una mina de cloruro de sodio, cerca del pueblo de Soconusco; el magüey de ixtle es abundante; se encuentran multitud de fuentes de petróleo y en sus bosques, como los de Chinameca y Minatitlán, abunda el ámbar amarillo. El clima, en lo general, es cálido con excepción de algunos pueblos de la sierra: componen el cantón las municipalidades de *Acayucam, San Juan Evangelista, Mecayapán, Oluta, Saguda, Sotcapam, Soconusco y Texistepec.* ‖ SAN MARTÍN DE ACAYUCÁN. Cabecera del cantón anteriormente descrito.

ACAYURA: *Bot.* Nombre vulgar guayanés del *astrocaryum aculeatum*, magnífica especie de palmera de la Guayana y del Brasil, cuyas hojas sirven para abanicos (*warri-warri*).

ACAZ: *Hist.* Nombre del hijo y sucesor de Joatam en el reino de Judá, en el año 742 a. J. C. Tenía veinte años cuando comenzó á reinar; sacrificó en honor de los ídolos y sostuvo guerras contra Resin, monarca de Siria, y Peka, rey de Israel, que lo derrotaron, mas no pudieron tomar á Jerusalén, como intentaban. Para defenderse mejor de sus enemigos, Acaz solicitó y obtuvo la alianza del rey de Asiria Tiglath-Pileser, quien tomó á Damasco y mató á Resin. También los filisteos se derramaron por la llanura y al mediodía de Judá, tomando posesión de muchas ciudades y aldeas. Estas desgracias no bastaron para que volviese Acaz al culto del verdadero Dios; antes al contrario, creyendo que cesarían los males que afligían al reino aplacando á los dioses que adoraban sus enemigos, ofreció incienso á los ídolos de éstos y mandó cerrar las puertas del templo de Jerusalén. Obstinado en su impiedad, murió á los diez y seis años de reinado.

ACAZITLI ó **ACAXITLI** (JUAN DE SANDOVAL): *Biog.* Cacique y señor del pueblo de Tlalmanalco, Méjico; pidió por merced al virrey D. Antonio de Mendoza que le permitiese acompañarle con su gente cuando fué á contener la sublevación de los chichimecas en 1541; se conserva MS. el diario de esta expedición, escrito en lengua mejicana de orden de Acazitli por Gabriel de Castañeda, y traducido al castellano en 1641 por Pedro Vazquez, intérprete de la real audiencia: hay una mala copia en el tomo 4.° de la *Colección de Memorias históricas* del archivo general de Méjico, y otras varias en poder de particulares.

ACAZDIR: m. *Quím.* Uno de los nombres con que se conocía antiguamente el estaño.

ACCA (SAN): *Biog.* No es conocida la fecha del nacimiento de este famoso prelado inglés, sucesor del célebre Wilfredo, obispo de Exham, en el condado de Northumberland. Se sabe que murió en 740. Los historiadores de la Iglesia dicen de Acca que embelleció notablemente su catedral, mejorando sus condiciones; que perfeccionó la música y que dió grande impulso á la clase de estudios estimulando con premios y recompensas á los que se consagraban á cultivarlos. Dicen también, aunque no explican las causas, que fué desposeído de la sede episcopal y que poco después fué reintegrado en ella. Escribió una obra que lleva por título *Tratado sobre los padecimientos de los santos*, muchas *cartas*, y algunos *oficios* para las iglesias de su diócesis. La mayor parte de estas obras se conservan.

ACCABE: *Geog. ant.* Fortaleza construída por los cartagineses en España no lejos de las Columnas de Hércules. Cortés (*Diccionario geog. hist. de Esp.*) la reduce á *Bedmar*. En el primer tratado que los romanos celebraron con los cartagineses fijaron á éstos por límites el río Tarseio ó Tarteso, y los Oretanos y Bastetanos, y en esta línea se encuentra Bedmar. Puede también reducirse á *Islanoz*. Estas reducciones las funda Cortés en que *Accab* significa en hebreo *vestigium, planta pedis*, y *Bedmar* es voz griega sinónima, del mismo modo que *Ichnos* en griego equivale á *pie*.

ACCABICUS MURUS: *Geog. ant.* Antigua ciudad edificada por los cartagineses cerca de las Columnas de Hércules.

ACCABÓN ó **EKRÓN:** *Geog. ant.* Ciudad de la antigua Judea, cuya situación es desconocida. Se sabe que los habitantes de Geth, á quienes los filisteos habían confiado en depósito el Arca santa, la hicieron trasportar á este pueblo por no poder soportar su presencia; también en esta ciudad estaba el oráculo que la Escritura llama *Belzebuth*.

ACCAD: *Hist.* Uno de los primitivos pueblos de la antigua Caldea y Babilonia, que habitaba en la parte meridional de esta comarca, y tenía por capital á la ciudad del mismo nombre, luego llamada Nipur, la moderna Niffar. Pertenecía á la raza cusita y formaba parte de la serie de pueblos de la misma raza que se extendían desde el estrecho de Bab-el-Mandeb hasta las costas de Malabar en la India.

ACCADIA: *Geog.* Ciudad de la prov. de Avellino, distrito de Aviano, Italia meridional, al E. de Aviano; 4 350 hab.

ACCADIOS: *Geog. ant.* V. ACADIOS.

ACCA LARENCIA ó **LAURENTIA:** *Mit.* Divinidad romana que, según la leyenda más popular, era una cortesana de los tiempos de Rómulo ó de Anco. Un guardián del templo de Hércules osó desafiar al dios á jugar á los dados apostando darle una comida y traerle la joven más hermosa del país; perdió y Acca Larencia fué presentada á Hércules quien la ordenó se uniera al primer hombre que la requiriese; fué éste un rico toscano llamado Tarrucius ó Corucius que, sorprendido de la belleza de la muchacha, se casó con ella, dejándola al morir heredera de inmensas riquezas, herencia que ella á su muerte legó á su vez al pueblo romano. Fué enterrada en el *Velabro*, instituyéndose en su honor el sacrificio anual de las *larentinalia*. Dejando á un lado esta leyenda, como otra que la supone mujer del pastor Fáustulo el que educó á Rómulo y Remo, y madre de doce hijos con los cuales hacía sacrificios anuales en bien de la fertilidad de los campos, uno de cuyos hijos fué el mismo Rómulo, los mitógrafos consignan que Acca Larencia es la madre de los Lares y la personificación de la tierra fecunda donde se encierran las semillas y los muertos y la vida que surge de su seno. En este concepto está identificada con Telo, Ops, Ceres, Dea, y Día. Particularizando más su concepto, la tierra romana es la bienhechora del pueblo romano. Su unión con el dios solar Hércules significa lo mismo que las de las diosas telúricas con el dios de la Luz y de la Atmósfera, de donde venía la práctica observada en muchos cultos griegos ó asiáticos de encerrar una mujer durante la noche en el santuario de un Dios. Se confunde con Fauna ó Luperca y está asimilada á la loba que amamantó á los dos gemelos y quizá de aquí la explicación del nombre loba (*Lupa*) aplicado comunmente á las cortesanas en tiempos posteriores.

La fiesta de las *larentinalia* se celebraba el décimo día, y antes de Julio César, el noveno antes de las calendas de enero, es decir el 23 de diciembre ó sea el momento del año en que los días cesan de decrecer y toman su curso ascendente.

ACCALIAS: f. pl. *Hist.* Fiestas que los antiguos romanos celebraban en honor de Acca Larencia.

ACCAMA (BERNARDO): *Biog.* Este famoso pintor holandés murió á mediados del siglo XVIII (1756): no se sabe la fecha de su nacimiento. Se distinguió sobre todo por sus retratos que le dieron gran fama entre sus contemporáneos y que son hoy mismo muy estimados por los inteligentes. Muchos de esos retratos han merecido los honores de ser reproducidos en grabados de Hoabraken, Fritsch y otros artistas notabilísimos.

– ACCAMA (MATÍAS): *Biog.* Pintor holandés hermano de Bernardo. Se ignora cuándo nació; su muerte acaeció en 1783. Ha dejado gran número de retratos, más estimados que los de su hermano, y bastantes cuadros de historia.

ACCARDI (ESTEBAN): *Biog.* Insigne médico siciliano. En 1877 publicó en Palermo un libro de noticias curiosas y de importantes observaciones científicas. Esta obra, que dió celebridad en muy poco tiempo á su autor, se titula *Notas de un viaje de circumnavegación* y es una recopilación de apuntes y de datos tomados por el mismo Accardi en el viaje que llevó á cabo en los años 1871 á 1873. Las noticias relativas al Japón y á la China tienen gran novedad y son curiosas é instructivas.

ACCARIAS (CALIXTO): *Biog.* Jurisconsulto francés. Nació el 17 de diciembre de 1831, en Mens (Isère). De este jurisconsulto se mencionan como notables, entre las muchas que ha publicado, tres obras: la primera se titula *Etude sur la transaction en droit romain et en droit français*; la segunda *Théorie des contrats innommés*, y la tercera, *Précis de droit romain.*

ACCARISI (ALBERTO): *Biog.* Mazzuchelli en su libro intitulado *Scrittori d'Italia*, cita como eminente gramático italiano á *Alberto Accarisi*, del cual dice que nació á fines del siglo décimoquinto en el pueblo de Cento, ducado de Ferrara, y que hizo imprimir en 1545 un libro en cuya portada se lee: *Vocabolario, grammatica e ortografia della lingua volgare.* También dice que publicó, y que aun se conserva, otro libro impreso en Sansovico en 1562 que se titula: *Observaciones sobre la lengua vulgar.*

– ACCARISI (SANTIAGO): *Biog.* Dos historiadores consagran á este sabio italiano páginas de elogio: uno, Mazzuchelli, en su obra *Scritori d'Italia*; otro, Ughelli, en su libro *Italia sacra.* Ni en uno ni en otro lugar consta la fecha del nacimiento de este sabio. Dicen que nació en Bolonia; que en 1627 explicaba retórica en Mantua, y que en octubre de 1654 murió siendo obispo de Vesta. De él se conservan: un tomo de *Discursos*, especie de sermonario, sobre temas piadosos, y una disertación contra Galileo, titulada: *Terræ quies Solisque motus demonstratus primum theologicis, tum pluribus rationibus philosophicis.* También tradujo al latín la obra del cardenal Bentivoglio titulada *Histoire des troubles des Pays-Bas.*

ACCARISSO (NICOPOLITANO): *Biog.* Fué famoso ingeniero italiano del cual se sabe que, á mediados del siglo décimoséptimo residía en Bolonia. En un catálogo inédito de la Biblioteca nacional de Francia se cita el nombre de este ingeniero y se halla mencionado un curioso opúsculo suyo sobre canalización del Rhin y de otros ríos. De esta obra impresa en Bolonia en 1660, son muy raros los ejemplares; el título es: *Pensieri circa la diversione del Reno ed altri fiumi, acciò non daneggino il territorio di Bologna et d'altre città convicine.*

ACCARÓN: *Geog. ant.* Antigua ciudad de los Filisteos, inmediata al mar, citada con mucha

frecuencia en la historia de los judíos. Cupo en suerte á la tribu de Judá y después pasó á la de Dan.

ACCARYCOARÁ: *Geog.* Pequeño río de la provincia de Amazonas (Brasil), en la comarca de Solimões. Desagua en el río de este nombre por la margen derecha, entre la punta Paranary y el río Juruá.

ACCATEM: *Quím.* Nombre antiguo de la aleación de hierro y zinc.

ACCATUM: m. *Quím.* V. Accatem.

ACCEDENTE (del lat. *accēdens*): p. a. de Acceder. Que accede, tratándose de adherir á, ó confirmarse con alguna opinión, voto, acuerdo, pacto, etc.

ACCEDER (del lat. *accēdĕre*, de *ad*, á, y *cedĕre*, retirarse): n. Consentir en lo que otro solicita ó quiere.

> A todo accedí.
>
> Isla.

> Dolores accedió á la proposición del padre, etc.
>
> Fernán Caballero.

> Adriana accede sin dificultad á que se cumplan los deseos de su padre.
>
> Tamayo y Baus.

– Acceder: Adherir á, ó confirmarse con alguna opinión, voto, acuerdo, pacto, etc.

> ...yo no puedo acceder á esta opinión, que me parece resistida por la misma obra.
>
> Jovellanos.

> ¿Quieres casarte, Andrés? ¿O te propones á mi dictamen acceder sumiso?
>
> Moratín.

ACCEDINOS: *Geog.* Casa-ventorro en el ayunt. y part. jud. de Getafe, prov. de Madrid.

ACCEGLIO. *Geog.* Ciudad de la prov. y dist. de Cuneo, Piamonte, Italia septentrional; 1 800 habitantes.

ACCENDER (del lat. *accendĕre*, de *ad* y *candēre*, blanquear de puro encendido ó candente): a. ant. Encender.

ACCENSO, SA: p. p. irreg. de Accender.

– Accenso (del lat. *accensus*): adj. s. *Art. mil.* Soldado romano suplementario *(adscriptus)* ó ciudadano que prestaba el servicio de las armas voluntariamente. Llevaban por toda arma ofensiva palos ó piedras que lanzaban con la mano ó con honda y según Dionisio de Halicarnaso usaban también jabalinas cortas *(veru)*; formaban una especie de infantería ligera, correspondiendo esta institución á la época en que la armada estaba organizada en falange compacta y profunda en la cual los *accensos* iban á la retaguardia. Los bajos relieves de la columna Trajana presentan á los accensos armados como hemos dicho primeramente; también hubo accensos de caballería al mando del *magister equitum*, con el cargo de tener los caballos de los caballeros mientras éstos combatían á pie. Ciertas dignidades como magistrados, decemviros, cónsules y pretores tenían á su servicio un accenso, y en los tribunales desempeñaban el oficio de los modernos ujieres.

Accenso romano

ACCENTI: *Biog.* Patriota rumano cuyo nombre de bautismo se ignora. Debió de nacer hacia 1822: ejercía con buen éxito el profesorado en Bucharest cuando estalló la revolución de Junio de 1848. En el efímero período revolucionario, Accenti ejerció muy poderoso influjo en el movimiento de los espíritus. Dotado de figura simpática, de palabra fácil y discreta, reunía diariamente en el Campo de la Libertad de Bucharest grandes masas de oyentes á los cuales explicaba y comentaba los artículos de la constitución. Después de la caída del *Caimacán*, *Accenti* regresó á Transilvania, de donde había salido muy joven aun, para establecerse en Bucharest. A la sazón, la guerra de los madgyares contra Austria estaba produciendo en Transilvania violentas sacudidas. La población rumana oprimida por los madgyares se había levantado en armas excitada por la voz del intrépido Yanko. Accenti se puso al frente de una numerosa partida y peleó durante muy cerca de ocho meses contra los madgyares. Su reputación de guerrillero intrépido y de patriota bravo y decidido igualó, si no superó, á la de Yanko. Engañado como éste en sus nobles y patrióticas esperanzas, rehusó con energía y entereza los ofrecimientos que Austria le hizo y se retiró con su familia á unas tierras que tomó en arrendamiento y que él mismo cultivó siempre.

ACCESIBILIDAD: f. Cualidad de accesible.

ACCESIBLE (del lat. *accessĭbĭlis*): adj. Que tiene acceso, ó á que se puede llegar fácilmente.

> Quieren sentir á Dios y gustarle como si fuese comprehensible y accesible.
>
> San Juán de la Cruz.

> ... levanta en él (monte) una ancha y majestuosa plaza, accesible por medio de bellas y cómodas escalinatas.
>
> Jovellanos.

> Da muchos rodeos (el sendero), es verdad, se ha de tomar á larga distancia, pero es accesible hasta á los más débiles, etc.
>
> Balmes.

– Accesible: fig. Posible ó fácil de obtener ó alcanzar.

> Los poseedores de riquezas tan grandes apenas podían adquirir con ellas las satisfacciones que en otras partes eran accesibles á la más mediana fortuna.
>
> Quintana.

– Accesible: fig. Propenso, inclinado á, ó apto para recibir alguna impresión ó modificación.

> Y este sentimiento, como el más inmediatamente derivado de la naturaleza, es el menos accesible al nocivo influjo de las malas costumbres.
>
> Bretón de los Herreros.

– Accesible: fig. De trato afable y comunicativo.

> La condesita,
> Aunque bocado de prócer,
> Es humana y accesible.
>
> Bretón de los Herreros.

ACCESIÓN (del lat. *accessĭo*): f. La acción, ó el efecto, de acceder.

– Accesión: Acceso, ó ayuntamiento carnal.

– Accesión: ant. Cosa accesoria á otra principal ó dependiente de ella.

– Accesión: *Med.* Acometimiento ó invasión de una enfermedad, y más propiamente de la calentura. V. Acceso.

> Son muy eficaces, dándolos en agua de llantén cuando declina la accesión.
>
> Andrés de Laguna.

– Accesión: *Leg.* Uno de los medios de adquirir el dominio ó propiedad de las cosas. Es el derecho que tiene el propietario de una cosa mueble ó inmueble para apropiarse lo que aumente, crezca, se le una ó añada, ya sea por obra de la naturaleza ó por el esfuerzo del hombre. Para que la cosa accesoria se una y siga á la principal, es necesario que se incorpore aquélla y se transforme en ésta de modo que pierda su individualidad, que no pueda existir por sí misma como cosa distinta, ó que viva con la principal en relación de dependencia, según opinan Vinnio y Donello. El aumento ó crecimiento de la cosa puede efectuarse por acción espontánea de la naturaleza, por la actividad del hombre, ó por el esfuerzo del hombre estimulando la acción de la naturaleza. De aquí el que se divida la acción en *natural*, *industrial* y *mixta*. También se divide en *continua* y *discreta*. La *industrial* se subdivide en *adjunción*, *especificación* y *conmixtión*.

Accesión natural – Así se denomina el derecho que la propiedad de una cosa da sobre todo lo que produce ó se le une, hasta confundirse con ella, por acción espontánea de la naturaleza.

Las leyes 26 y 27, tít. 28 de la Part. 3.ª fueron modificadas en la materia de accesiones por la ley de aguas de 13 de junio de 1879, modificación que ya se había efectuado en la de 1866.

Por derecho de accesión natural pertenecen al propietario de los animales los productos de los mismos, tales como las lanas, crías, etc.: las crías son del propietario de la hembra y no del dueño del macho á no mediar pacto ó costumbre en contrario (Ley 25, tít. 28, Part. 3.ª). Pertenece á los dueños de los terrenos confinantes con los arroyos, torrentes, ríos y lagos, el acrecentamiento que reciban paulatinamente por la accesión ó sedimentación de las aguas: mas si los sedimentos son minerales y como tales se han de utilizar, es necesario solicitarlos con arreglo á la legislación de minas (Art. 47 de la ley de aguas de 13 de junio de 1879, y Ley 26, tít. 28 Part. 3.ª). Cuando la corriente de un arroyo, torrente ó río segrega de su ribera una porción conocida de terreno y la trasporta á las heredades fronteras ó á las inferiores, el dueño de la finca que orillaba la ribera segregada, conserva la propiedad de la porción de terreno transportado: si la porción conocida de terreno segregado de una ribera, queda aislada en el cauce, continúa perteneciendo incondicionalmente al dueño del terreno de cuya ribera fué segregada; lo mismo sucede cuando un río se divide en arroyos que circunden y aislen terrenos (Ley de aguas, arts. 44 y 45). La ley 26, tít. 28, Part. 3.ª dispuso «que lo que el río quita de una heredad de una ribera y lo junta en otra es del señor de ésta; mas si lo quitare ayuntadamente, v. g., parte de ella con sus árboles ó sin ellos, no lo gana, salvo que hayan arraigado en la otra heredad; pero el señor de ésta debe darle el menoscabo al otro según albedrío de hombres buenos y entendidos.» Las islas que por sucesiva acumulación de arrastres superiores se van formando en los ríos, pertenecen á los dueños de las márgenes ú orillas más cercanas á cada una, ó á los de ambas márgenes si la isla se hallase en medio del río; en este último caso se dividen longitudinalmente por mitad: si una sola isla así formada dista de una margen más que de la otra, pertenece únicamente al dueño de la margen más cercana (Art. 46 de la ley de aguas; Ley 27, tít. 28, Part. 3.ª). Los cauces de los ríos navegables y flotables que, variando de curso las aguas, quedan secos, corresponden á los dueños de los terrenos ribereños en toda la longitud respectiva: si el cauce abandonado separaba heredades de distintos dueños, la nueva línea divisoria corre equidistante de unas y otras (Art. 41 de la ley de aguas). Si los ríos varían de dirección naturalmente entra el nuevo cauce en el dominio público; pero lo recobra el dueño de la heredad si las aguas volviesen á dejarlo seco (Art. 42 de la ley de aguas). Las leñas, brozas y ramas que los ríos depositan en propiedad privada son del dueño de la misma; si los deja en tierras de dominio público son del primer ocupante. Los árboles arrancados y trasportados por la corriente de las aguas, pertenecen al propietario de las tierras á donde vayan á parar, si no los reclaman dentro de un mes sus antiguos dueños, quienes deberán pagar los gastos ocasionados en recoger los árboles ó ponerlos en lugar seguro (Arts. 49 y 51 de la ley de aguas). La hipoteca se extiende á las accesiones naturales (Art. 110 de la ley Hipotecaria). V. Crías de animales, Alveo, Avulsión, Aluvión, Frutos, Isla, Arroyo, Río.

Accesión industrial. – Así se llama el derecho que tiene el propietario de una cosa sobre las mejoras, aumentos y ventajas que reciba ésta por el esfuerzo del dueño ó de un tercero. Ya queda dicho que las especies principales de accesión industrial son la *adjunción*, la *especificación* y la *conmixtión*. Hay *adjunción ó conjunción*, cuando una cosa ajena se une á la propia, sea por inclusión, *per inclusionem;* sea por soldadura, *per adferruminationem;* sea por tejido, *per intesturam;* sea por edificación, *per edificationem;* sea por escritura, *per scripturam*; sea por pintura, *per pinturam*.

Si las cosas unidas pueden separarse sin gran menoscabo de su valor, debe efectuarse la separación y entregar á cada propietario la ó las que le correspondan. Mas si la separación no es posible ni equitativa, es principio que tiene contadas excepciones el de que lo accesorio sigue á lo principal, abonando el dueño de la cosa principal la estimación de la ó de las accesorias.

En la edificación se considera principal el suelo y accesorio lo edificado. Aquí no puede efectuarse la separación y, por ende, cede el edificio al solar. Lo edificado en terreno ajeno con materiales propios, ó en terreno propio con ma-

teriales ajenos pertenece siempre por accesión al dueño del suelo. Según las leyes de Partida debe el que ha edificado con materiales ajenos abonar al dueño de éstos el doble de su valor, haya obrado con buena ó con mala fe; pero hoy no está en uso el abonar el doble. El que con materiales propios edifica en terreno ajeno, tiene derecho á que se le paguen los materiales y los gastos de construcción, si obró de buena fe creyendo que el suelo era suyo, y puede retener el edificio, hasta que se le satisfagan, si está en posesión de él; pero si procedió de mala fe nada puede exigir (Leyes 38, 41 y 42, tít. 28, Part. 3.ª y Sent. del T. S. de 1866 y 12 de octubre de 1862. Constit. 1, tít. 1, lib. 7 del primer vol. de las Consts. de Catal.).

Ya queda dicho que en la conjunción, si las cosas forman un todo coherente, cuyas partes no es posible separar sin que sufran grave detrimento, el todo pertenece al dueño de la parte principal. La ley 35, tít. 28, Part. 3.ª establece que el que junta pie de vaso ajeno, brazo ú otra parte de imagen con la propia, ya sea de oro ó de plata, si la soldadura es de plomo, no gana el señorío aunque haga la unión con buena fe; mas si la soldadura es del mismo metal que ambas alhajas y hubo buena fe, pensando que eran suyas, los gana, pero debe dar la estimación: si hubo mala fe, sabiendo que lo que unía á su alhaja era ajeno, pierde su vaso ó su imagen. Si la unión de las dos cosas fuese hecha por el dueño de la accesoria, lo mismo con buena que con mala fe, debe adjudicarse el conjunto al dueño de la cosa principal; pero debe éste pagar la estimación si el otro obró de buena fe. En la escritura cede lo escrito al pergamino siempre; pero si escribió de buena fe el autor, y el dueño del pergamino quiere retenerlo, debe pagarle su trabajo á juicio de *omes sabidores*. La pintura es una excepción de la regla general: el que pinta hace suya la tabla ó materia en que ejecuta su obra si procede de buena fe, creyendo que la cosa en que pinta es suya; en este caso debe dar al dueño de la tabla ó lienzo el valor que tengan. Si el pintor procedió de mala fe, la pintura será del dueño de la tabla ó materia en que se haya ejecutado (Leyes 35, 36, 37 y 42, tít. 28, Part. 3.ª).

La *especificación* consiste en formar con materia ajena una nueva especie. Si la materia puede reducirse á su primitivo estado, la recobra el propietario; mas si esto no es posible, como sucede en el paño hecho de lana ajena, la nueva especie es del que la formó de buena fe. En este caso debe abonar el valor de la materia al dueño de ella. Si el autor de la nueva cosa obró de mala fe pierde el trabajo y los gastos que haya hecho. (Ley 33, tít. 28, Part. 3.ª)

Conmixtión es la reunión de dos ó más cosas áridas, líquidas ó liquidadas que pertenecen á dos ó más personas. Si se reunen áridos se llama propiamente conmixtión, y confusión si las cosas reunidas son líquidos. Puede efectuarse la reunión por voluntad de las partes, por casualidad, ó por voluntad de uno de los dueños. Si se reunen las cosas por voluntad de los propietarios, la masa que resulte debe distribuirse según el pacto ó convenio celebrado, y si no existe convención en proporción de la cantidad y calidad de la sustancia que cada uno haya aportado á la mezcla. Si la conmixtión se realizó por la sola voluntad de uno de los dueños y procedió de buena fe, debe procurarse la separación de las cosas, si es posible efectuarla, y devolver la suya á cada propietario: si no es posible separarlas, como en la confusión de vinos, aceites, granos de trigo, etc., y la mezcla es útil, debe adjudicarse á cada propietario la que le corresponda en razón de su cantidad y calidad de las cosas reunidas, quedando el que no consintió en libertad de pedir la parte que le corresponda de la masa ó la estimación de la cosa; pero si la conmixtión es inútil, se adjudica al que la hizo y se le obliga á pagar el valor de la cosa ajena ó á devolver una igual en cantidad y calidad. Si la conmixtión tiene efecto por casualidad y no es posible separar las cosas mezcladas, se reparte la masa que resulte entre los dueños con la debida proporción (Leyes 33 y 34, tít. 28, Part. 3.ª).

Todo lo que va dicho de la conjunción, especificación y conmixtión debe entenderse que se refiere á las efectuadas de buena fe y sin perjuicio de la sanción penal que el código señala para los casos de mala fe; es decir, cuando se considera que el apoderarse de lo ajeno constituye robo ó hurto.

Accesión mixta. – El derecho que tiene el propietario de una cosa á las mejoras y á toda clase de aumentos que reciba por la acción del hombre estimulando y ayudando la naturaleza. Es de tres especies: la plantación, *plantatio;* la siembra, *satio*; y la percepción de frutos, *fructuum perceptio*.

En la plantación se considera principal el suelo y accesoria la planta. Lo plantado en campo ajeno con plantas propias ó en campo propio con plantas ajenas, pertenecen siempre al dueño del campo, si las plantas han arraigado. Si el que plantó en campo ajeno obró de buena fe, el propietario debe pagarle la estimación de las plantas; también el que pone en campo propio plantas ajenas debe abonar el valor de las plantas, lo mismo que obre de buena que de mala fe. El dominio de los árboles plantados en los linderos de las heredades se determina por las raíces: *arboris dominium ex radice æstimatur*. Se estima que deben pertenecer al propietario ó á los propietarios de las tierras en que se nutren. El que pone en el lindero de su heredad un árbol pierde la propiedad de la planta si las raíces principales se extienden y nutren en la finca inmediata, y el dueño de ésta adquiere el dominio del árbol, aunque cuelguen las ramas en la tierra del plantador: si el árbol arraiga y se nutre en ambas fincas, á ambos propietarios pertenece (Ley 43, tit, 18, Part. 3.ª). En Aragón, el árbol que crece en el lindero de dos propiedades es de los dueños de las mismas; pero si uno de los propietarios comienza á cortarlo y suspende la corta y el otro la efectúa y lo derriba, el último hace suya la madera y la leña. (Fuero único de *coll arbor.* y Fuero 1 de *arbor. incidid.*) En Cataluña, el que ha edificado ó plantado en finca ajena, que trae en alquiler ó en arrendamiento, tiene derecho á recobrar lo gastado si por culpa del dueño, ó por el hambre ó la guerra se ve obligado á abandonarla (Constit. 1 de Cat., tít. 1, lib. 7.).

Lo sembrado en campo propio con semilla ajena ó en heredad ajena con semilla propia, es del dueño de la tierra. La semilla cede siempre al suelo. El propietario debe abonar la semilla y los gastos al sembrador de buena fe; y el propietario que siembra grano ajeno en su heredad debe abonar el valor de la semilla (Ley 39, tít. 28. Part. 3.ª y sent. del T. S. de 23 de febrero de 1853).

Por percepción de frutos se entiende, el derecho que tiene el poseedor de cosa ajena, con justo título y buena fe continua, para hacer suyos los frutos que haya percibido y consumido. (Ley 39, tít. 28, Part. 3.ª; Ley 41, tít. 28, Part. 3.ª) V. FRUTOS, MEJORA, POSEEDOR DE MALA FE.

Accesión continua. – Se llama así al derecho que tiene el dueño de una cosa en las que se unen, incorporan y compenetran con la suya formando un todo: tal sucede en los arrastres depositados por los ríos, en la mutación de cauce ó álveo, en la escritura, en la pintura, etc. Se llama continua porque se forma una sola cosa con varias.

Accesión discreta. – Es el derecho que tiene el propietario de una cosa en las que de ella nacen; tal sucede con las crías de las ovejas, yeguas, vacas y otros animales. Se le da el nombre de discreta porque las cosas que causan la acción subsisten por sí mismas, con separación completa de cuerpos. V. ACCESORIO.

– ACCESIÓN: *Dro. can.* Con esta palabra designa el Concilio de Trento la agregación de un beneficio á otro, ó bien el destino de él para el sostenimiento de un hospital, ú otra fundación piadosa ó caritativa. Resultaba de esto á veces que algunos beneficios libres y de provisión del Ordinario se anejaban á otros de patronato particular, de órdenes exentas y colegios, perdiendo sus derechos la jurisdicción ordinaria, disminuyéndose el prestigio de su autoridad, suscitándose multitud de litigios y relajándose la disciplina, y las rentas eclesiásticas en poder y administración de legos. Por ese motivo el dicho Concilio de Trento prohibió tales concesiones.

ACCÉSIT (del lat. *accēssit*, 3.ª pers. de sing. del pret. de *accēdĕre*, acercarse): m. Recompensa inferior inmediata al premio que se adjudica en exámenes ó certámenes científicos, literarios ó artísticos.

... le remitió á la Academia, y ésta no halló en aquella composición mérito bastante ni para el premio ni para el ACCÉSIT.

MORATÍN.

Se concedió el ACCÉSIT á un don Efrén de Lardinaz y Morante, que presentó un romance endecasílabo.

ARIBAU.

ACCESO (de *accĕssus*): m. La acción, ó el efecto, de llegar ó acercarse.

– ACCESO: Entrada, camino, comunicación. Ú. en lo propio como en lo fig.

En prisión se trasforma aquella estancia,
Do tiene sola la nodriza ACCESO.

DUQUE DE RIVAS.

Era éste (peñasco) de suave y bien entendido ACCESO por todas partes, etc.

PEREDA.

– ACCESO: Cópula carnal.

Este fué Rey muy limpio, virtuoso y casto, y nunca tuvo ACCESO á mujer alguna en todo el tiempo que reinó.

El Comendador griego.

– ACCESO: Entrada al trato ó comunicación con alguno. Ú. m. con los adjetivos *fácil* ó *difícil*.

– ACCESO: (Galicismo superfluo por) Rebato, entusiasmo, furor, arranque, ataque, ímpetu, etc.

Después de algunos meses de espantosos
ACCESOS de furor y de vigilias
Tenaces, de mi cuerpo apoderóse
Con ardoroso afán fiebre maligna.

DUQUE DE RIVAS.

Un año estuvo en el lecho
Con ACCESOS de demente,
Y un año á su cabecera
Veló Juan Ruiz sin moverse.

ZORRILLA.

– ACCESO: *Astron.* Con su marcha *aparente* al rededor de la Tierra, describe el Sol en el cielo, en el curso del año, un círculo máximo llamado *eclíptica*, que forma con el ecuador celeste un ángulo de 23° 27′. Los puntos en que la eclíptica corta al ecuador, se llaman equinocciales; los puntos en donde la abertura de los dos círculos alcanza su valor máximo de 23° 27′, se llaman solsticiales. En la figura, el círculo E E repre-

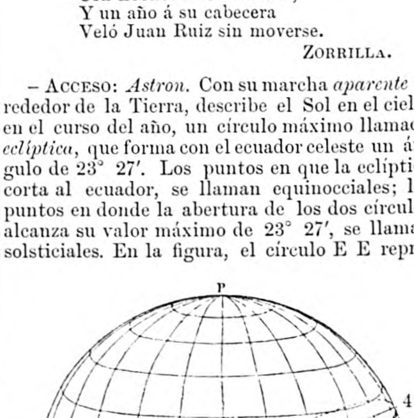

Acceso

1. Solsticio de invierno. – 2. Equinoccio de primavera. – 3. Equinoccio de otoño. – 4. Solsticio de verano.

senta el ecuador terrestre prolongado hasta la bóveda celeste, y el círculo inclinado la eclíptica. Supongamos que el Sol se encuentra en el solsticio de invierno y que empieza á caminar hacia el hemisferio boreal; este movimiento de aproximación al ecuador es lo que se llama *acceso*. Llegará el Sol á cortar el ecuador, y pasando al hemisferio boreal, se irá apartando gradualmente de ese círculo; este movimiento de separación del ecuador, se llama *receso*. Cuando el Sol pasa por el solsticio de verano, comienza de nuevo á acercarse al ecuador y su movimiento es otra vez de acceso; y de receso desde el equinoccio autumnal hasta el solsticio de invierno. De modo que desde el 20 de marzo al 21 de junio hay receso; del 21 de junio al 22 de septiembre, acceso; del 22

de setiembre al 21 de diciembre, receso, y del 21 de diciembre al 20 de marzo, acceso. Estos vocablos son de poco uso en la ciencia.

– ACCESOS (TEORÍA DE LOS): *Fís.* Teoría ideada y desarrollada por Newton para explicar el fenómeno físico, llamado de los *anillos coloreados*, que se observa cuando se apoya sobre una lámina de vidrio bien plana una lente convergente de curvatura muy débil (V. ANILLOS COLOREADOS). En la teoría de la *emisión* no se puede explicar este fenómeno observado por primera vez por Hoocke, y Newton ideó, para poder dar con la explicación dentro de la indicada teoría de la emisión, la llamada teoría de los accesos. Suponía Newton que toda molécula luminosa que ha atravesado una superficie refringente cualquiera, ha adquirido por ese mismo acto una disposición especial transitoria ó pasajera, que se reproduce periódicamente á intervalos iguales y de la que resulta que á cada vuelta á esta disposición, la molécula luminosa se *trasmite fácilmente* á través de una segunda superficie refringente; mientras que, al contrario, en los intervalos entre estos estados se *refleja fácilmente* en la misma superficie: es decir, que en los primeros casos hay mas disposición en la luz para atravesar la superficie refringente que para reflejarse, y en los segundos casos al contrario. Estas sucesiones de estados particulares ó disposiciones diversas de la luz eran las que Newton designaba con los nombres *acceso de fácil trasmisión* y *acceso de fácil reflexión*.

En la *teoría de las ondulaciones* se explica perfectamente la producción de los anillos coloreados como un fenómeno de interferencia, de modo que la teoría de los accesos de Newton ya no tiene razón de ser. Es notable, sin embargo, é interesante de saber, que armado Newton de esa teoría, á pesar de su poco fundamento, determinó exacta y completamente las leyes que rigen el fenómeno, formulándolas tal como hoy día se formulan.

– ACCESO: *Patol.* Conjunto de fenómenos morbosos que sobrevienen y cesan periódicamente á intervalos más ó menos lejanos y más ó menos fijos. El intervalo que media entre los accesos se llama *intermisión*. Las enfermedades que se manifiestan por accesos, son ciertas fiebres y la neurosis. El tipo de las *fiebres accesionales* es la fiebre intermitente, que presenta tres estados (frío, calor y sudor) y cuyos accesos se presentan todos los días, cada dos ó cada tres días, ó con otros intervalos de otro tipo, pero siempre periódicos. Entre las neurosis con marcha accesional se encuentran las neuralgias, el histerismo, la epilepsia, la catalepsia y la locura intermitente. Los accesos de las neurosis se llaman con más frecuencia *ataques*. Rara es la enfermedad en que predomina ó interviene un elemento nervioso que no presente accesos en su curso. Tal ocurre en el asma, la tos ferina, las enfermedades del corazón, etc., porque la ley de las manifestaciones nerviosas tanto fisiológicas como patológicas es la intermitencia.

– ACCESO: *Teol. mor.* En lenguaje moral y jurídico se usa á veces esta palabra para indicar decorosamente la unión corporal de varón y hembra. Sanciona el uso de esta palabra la Sagrada Escritura en tal sentido y de ahí la tomaron los teólogos más austeros y nuestros buenos hablistas. El *Levítico* (cap. 18, vers. 6) dice al prohibir el casamiento entre parientes próximos por consanguinidad: *Omnis homo ad proximam sanguinis sui non accedat.*

– ACCESO: *Dro. can.* Abuso antiguo era el que cometían algunos clérigos, poco dignos de serlo, al trasmitir sus beneficios á sus parientes, amigos ó paniaguados, cual si quisieran amayorazgarlos en sus familias, dando lugar al vicio canónico llamado nepotismo. En España ocurrió ya este caso en tiempos antiguos, pues un obispo de Barcelona, llamado Nundinario, dejó por heredero al presbítero Irineo, manifestando conatos de que se le designara por sucesor en su iglesia. El metropolitano de Tarragona, llamado Ascanio, dió noticia de ello al Papa San Hilario, el cual lo vituperó en una junta de párrocos de Roma.

Las disposiciones dictadas en los concilios de Letrán y en Decretales pontificias no fueron suficientes para evitar estos abusos, que con los variados nombres de coadjutorías, regresos y resignas duraron hasta el siglo XVI, y aunque prohibidos en el Concilio de Trento, retoñaron en el siglo siguiente cuando volvieron casi todas las relajaciones de la disciplina que allí se habían prohibido, por la corrupción de costumbres y rebajamiento de las ideas.

Hoy día, tasados ya todos los beneficios y muy limitados en España, apenas hay vestigios de aquellos abusos antiguos propios de tiempos en que la opulencia y el número quizás excesivo de beneficios simples solía tentar la codicia.

ACCESORIA: f. Edificio contiguo á otro principal, y dependiente de éste. U. m. en pl.

> Tenía junto á la principal una casa ACCESORIA, donde estuvo oculto aquella noche.
>
> LOPE DE VEGA.

> .. estaba ya rompiendo (el pueblo) las puertas de unas ACCESORIAS, donde estaban refugiadas y en la mayor angustia unas señoras, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> Las últimas (nodrizas) establecen su asiento... agrupadas en los portales de la plazuela de Santa Cruz y ACCESORIAS, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACCESORIA: *Amér.* y *And.* Parte de la planta baja de una casa, con puerta á la calle, independiente de la principal de la casa, generalmente destinada á tienda.

ACCESORIAMENTE: adv. m. Por accesión, agregación ó dependencia.

> Ni hace al caso que los votos solamente sean personales, ó principalmente personales, y ACCESORIAMENTE reales, cual es el de meterse en Religión.
>
> AZPILCUETA.

ACCESORIO, RIA (de *acceso*): adj. Dependiente de algo principal, ó á que está unido accidentalmente. Ú. t. c. s.

> Apenas hay poema en que la pasión del amor no entre como principal ó como ACCESORIA.
>
> IRIARTE.

> ... describir los ACCESORIOS de esta obra fuera muy largo.
>
> JOVELLANOS.

> Hasta aquí sólo encontramos qué admirar en *La niña en casa*. No nos sucede lo mismo con respecto á los personajes ACCESORIOS del tío y de Don Luis.
>
> LARRA.

> ... eran entonces (los coros) la parte principal del espectáculo, y la representación la ACCESORIA.
>
> LISTA.

– ACCESORIO: *Leg.* Esta palabra expresa siempre una idea de relación entre dos ó más cosas, y una idea de contraposición ó de subordinación é inferioridad de una cosa con respecto á otra principal. Lo accesorio es con relación á lo principal lo que la parte con relación al todo. Así se llaman accesorias las cosas que nacen de otras ó que á ellas se unen, incorporan ó adaptan, de suerte que pierden su forma, su denominación, su existencia individual ó su independencia, entrando á constituir parte de un todo al cual ceden ó con el que viven en relación de dependencia. Unas cosas son accesorias de otras por su origen; ejemplo: los frutos son accesorios del campo que los produce; las crías de las madres. Otras porque pierden su individualidad y se confunden con el todo y adquieren nueva forma; ejemplo: los árboles cortados y las piedras extraídas de la cantera para la construcción de un edificio Otras porque van adheridas á la cosa principal por razón de adorno; ejemplo: el marco del retrato, el forro de la levita; y también por razón de servicio, dependencia ó complemento; ejemplo: las llaves del edificio, los canales que sirven para la conducción de aguas en un fundo rústico, las cocheras de un palacio, las colmenas de un abejar.

A cuatro reduce las reglas, para determinar cuáles cosas son accesorias respecto de las principales, Escriche en su *Diccionario de legislación*: 1.ª Cuando la una cosa puede subsistir sin la otra, y la otra puede subsistir por sí misma, ésta se tendrá por principal y aquélla por accesoria: *Necesse est ei rei cedi quod sine illa esse non potest.* El edificio, el árbol y el trigo son accesorios del terreno. 2.ª Cuando cada una de las cosas unidas puede subsistir por separado, se considera accesoria la que sirve para el uso, complemento ó adorno de la otra: *Principale est ob quod alterum est.* «Se monta, v. g., una piedra en oro para hacer un anillo; la piedra es lo principal, y el oro lo accesorio; porque no se ha unido la piedra por el oro, sino al contrario, el oro por la piedra, para montarla, engastarla y hacer un anillo.» El marco es lo accesorio y el retrato lo principal, aunque el marco sea de gran valor. 3.ª Cuando una de las cosas unidas puede subsistir sin la otra, y la una no se ha hecho más para la otra que la otra para ella, debe en tal caso tenerse por principal la que sobrepuja de mucho en volumen, y habiendo igualdad en el volumen, la que fuere de mayor precio: *Dum partes duorum dominorum ferrumine cohærcant, hæ quum quæreretur utri cedant, Casius ait, proportione rei æstimandum, vel pro pretio cujusque partis.* 4.ª Cuando se han unido en una sola masa materias sin labrar que pertenecían á diferentes dueños, no se atrae la una á la otra, sino que cada uno de los dos propietarios es dueño de la masa por la parte que en ella tiene: *Quidquid infecto argento alieni argenti addideris, non esse tuum totum fatendum est.* Cuando dos cosas principales y accesorias no están unidas entre sí de manera que formen un solo cuerpo, se reputan accesorias las que se hallan destinadas para servicio perpétuo de las otras, ó tienen tal dependencia de éstas que por separado serían inútiles ó no podrían subsistir. Las crías de los animales en tanto que lactan; los canales que sirven para la conducción de aguas, etc.

El propietario de la cosa principal lo es también de las accesorias. El que adquiere el dominio de las cosas principales adquiere también el de las accesorias á no mediar estipulación en contrario. (Ley 28, tít. 15, part. 5.ª) El heredero debe entregar la manda *con todo lo al que pertenece a quella cosa mandada.* (Ley 37, tít. 9, partida 6.ª)

También hay contratos principales y accesorios. Son principales los que existen por sí mismos, con independencia de cualquiera otro contrato; ejemplo: la venta, la enfiteusis, etc. Son accesorios los que no existen nunca por sí mismos, sino para garantir el cumplimiento de una obligación; ejemplo: la prenda, la hipoteca, la fianza, la cláusula penal. También las servidumbres son accesorias de los predios dominantes. Si el contrato principal se anula, nulo es el accesorio. En general, con la extinción de la cosa principal se extingue la accesoria. *Cum principalis causa non consistit, nec ea quidem quæ sequuntur locum habent.*

La ley Hipotecaria establece que ceden á la finca hipotecada, no sólo las accesiones naturales, sino también las mejoras, los frutos y las rentas no percibidas al vencer la obligación. (Ley Hipotecaria, arts. 110 y 111.) V. MEJORAS, FRUTOS, ACCESIÓN.

En materia criminal se llaman delitos principales los que constituyen el hecho más grave, y accesorios los menos graves ó leves que se han cometido para la perpetración de los principales. Hay, pues, penas principales y accesorias: llámanse principales las que constituyen el mayor grado de penalidad del delito, y accesorias las que van unidas á las principales. V. PENAS ACCESORIAS.

– ACCESORIO: *Dro. can.* La regla de que lo accesorio sigue á lo principal dió en el siglo XIV y siguientes motivo para muchas extralimitaciones, por lo cual llegó á ser mirada con cierta prevención. Así que se decía (por ejemplo): si el pacto se ha hecho con juramento debe entender el tribunal eclesiástico acerca del pacto, porque el juramento es cosa espiritual de que sólo puede entender la jurisdicción eclesiástica, y el pacto es cosa temporal y menor y como tal debe seguir la naturaleza de aquél. Con este pretexto se llevaba á los tribunales eclesiásticos el conocimiento de muchos pactos jurados, que se decían atraídos *ratione juramenti*, aunque los civilistas se oponían, y con razón, diciendo que el juramento era en el pacto una cosa accesoria y lo principal la obligación civil, puesto que podía hacerse pacto sin juramento, y que era más seguro comprometerse en él á pagar multa en caso de infracción.

Con el mismo pretexto se extendió la jurisdicción á conocer acerca de testamentos, dotes y otros asuntos por el estilo. Decíase en el matrimonio: lo principal es el sacramento, lo accesorio

son los dotes, los gananciales y los alimentos; luego quien entiende acerca de la validez del sacramento del matrimonio, debe entender de lo accesorio de dotes y demás cosas materiales y accesorias.

– ACCESORIO: *Anat.* Se da este nombre á ciertos órganos considerados, no siempre con razón, como agregados y auxiliares de otros órganos. ‖ ACCESORIO DEL FLEXOR LARGO COMÚN DE LOS DEDOS (*Caro quadrata*): Músculo plano, bastante voluminoso, situado en la planta del pie. Se inserta posteriormente por fibras musculares á la parte inferior del canal interno del calcáneo y á la parte interna de su cara inferior y por un tendón delgado á la parte posterior y externa de esta cara. Por delante sus fibras se unen al tendón del flexor común: las internas á su cara inferior, las externas al borde externo. Recubre el calcáneo y el ligamento calcáneo-cuboideo inferior. Recibe una rama del nervio plantar externo. Tiene por acción rectificar la curva del flexor largo común y transformar su oblicuidad en una dirección paralela al eje del pie. ‖ ACCESORIO DEL PÁNCREAS (GLÁNDULA): Así se denominaba á las *glándulas de Brunner*. Hoy se sabe que la secreción de estas glándulas no tiene las mismas propiedades que el jugo pancreático. ‖ ACCESORIO DE LA PARÓTIDA (GLÁNDULA): Pequeña glándula mucosa colocada sobre el canal de Stenón, algo por delante del borde anterior de la parótida. ‖ ACCESORIO DEL BRAQUIAL CUTÁNEO INTERNO (NERVIO): Rama del plexo braquial. ‖ ACCESORIO DEL SAFENO INTERNO (NERVIO): Rama del nervio ciático llamada también *nervio safeno peroneo*. ‖ ACCESORIO DE WILLIS (NERVIO): Así se ha llamado al nervio espinal, pero la fisiología ha demostrado que el espinal no es un accesorio funcional del pneumogástrico, sino más bien un antagonista. V. ESPINAL.

– ACCESORIO: *Art. mil.* Los Ingenieros militares llaman defensas accesorias á los abrojos, estacadas, frisas, mantas, viñas y otros obstáculos con los que se dificulta el acceso á las fortificaciones. También se han solido calificar de accesorias las armas de caballería y artillería, ó por lo menos esta última, suponiendo que lo principal en un ejército son hombres y caballos, y lo accesorio los cañones, los carros, las antiguas máquinas de guerra considerados como elementos que no pueden combatir aislados. Semejante distinción no puede admitirse, y mucho menos en los presentes días en que tan gran desarrollo ha conseguido la artillería y es uno de los elementos principales para decidir el éxito de una batalla.

ACCETANIA: *Geog. ant.* V. LACETANIA.

ACCETURA: *Geog.* Ciudad de la provincia de la Basilicata, Italia meridional, dist. de Matera, en el valle superior del río Salandrello que desemboca en el golfo de Tarento. 4 200 hab.

ACCI ó **ACCITUM**: *Geog. ant.* Colonia romana en el país de los Bastetanos (Bética), en España. Cerca de los límites señalados á las provincias Tarraconense y Bética se encontraba esta ciudad, pero comprendida en la jurisdicción de la Citerior. En tiempos de Augusto se la consideró Colonia, sin duda por haber sido repoblada, y para ello vinieron veteranos de dos legiones, razón por la que se llamó *gemella*, según Plinio y también *Julia*, como otras muchas, en honor de Julio César. Tuvo el carácter de inmune ó sea el goce del derecho Itálico, lo que atestigua también el mismo Plinio. Pertenecía al Convento jurídico cartaginense. Más adelante se hizo célebre esta población por haber sido de las primeras que abrazaron el cristianismo y fundado en ella un episcopado San Torcuato y sus compañeros. Se cree que estuvo en el sitio que llaman Guadix el Viejo, á cinco kilómetros de la población moderna del mismo nombre, cuya jurisdicción comprendía á Fiñana, Abla, Basti (Baza), Galera y Chirivel. En la vía militar comprendida entre Eliocroca y Castulone figura como cuarta mansión, donde se reunían varios caminos principales, tales como el que venía del N., y pasando por Tugia terminaba en Castulone; el que por Alba se dirigía hacia Almería; el que por Basti, Admorium y Eliocroca (Lorca), en el país de los Bastetanos, iba á terminar en Cartagena, y el que cruzaba el país de los Túrdulos por Acatucci y Viniolis hasta Jaén. Ignoramos si antes de ser considerada como colonia existía allí alguna otra ciudad de la Bastetania, ni cuál fuera su nombre; pero se supone que hubo una colonia fenicia y que se llamó también Acci, porque esta palabra no es latina. Los árabes la denominaron *uad acci*, de donde derivó la voz *Guadix*.

– ACCI: *Num.* Acci acuñó moneda de los tres primeros emperadores romanos. De Augusto hay cinco auténticas; una con águila legionaria entre dos signos militares en anverso y reverso; dos con cabeza laureada de Augusto mirando á la derecha en el anverso, teniendo una en el reverso dos águilas legionarias entre dos signos militares y la otra el ápice y el límpulo y otras dos con cabeza desnuda, también hacia la derecha en el anverso y las dos águilas y los dos signos militares en el reverso. De Tiberio hay dos

tipos: uno con una cabeza laureada en el anverso y las dos águilas legionarias con los signos militares en el reverso, y el otro con la misma cabeza por un lado, y la leyenda *Col. IVL. GEM. ACCI.* dentro de una corona de hojas de encina, por el otro. Las monedas de Tiberio, Germánico y Druso tienen la cabeza del emperador en su primera área y las de estos césares, en la segunda;

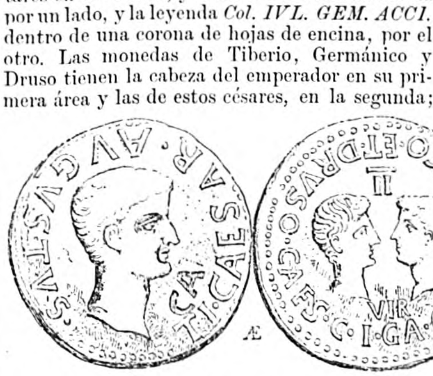

Monedas de Acci (Guadix)

en estas últimas se reconoce la costumbre que tenían algunas ciudades de honrarse nombrando decenviros á personajes célebres, quienes designaban á su vez prefectos que los representaban en los pueblos. Del emperador Calígula se han encontrado cinco tipos de monedas, tres con la cabeza vuelta hacia la derecha, y dos mirando á la izquierda. (Delgado, *Medallas autónomas de España.*)

ACCIA: *Bot.* Sinónimo de *fragariopsis* y de *botriantha*.

ACCIACA: *Cronol.* V. ACCIO (*Era de*).

ACCIACOS: *Hist.* Antiguos juegos que se celebraban cada tres años en Accio en honor de Apolo. Después de la batalla de Accio dispuso Augusto que se celebraran con más ostentación, y cada cinco años en la nueva ciudad de Nicópolis. Los hubo también en varias ciudades del Asia menor y en Roma.

ACCIAIOLI (ANGEL): *Biog.* Cardenal, legado del Papa y arzobispo de Florencia. (N. en Florencia en 15 de abril de 1340. M. en Pisa el 12 de junio de 1407). Por la época en que floreció como alto dignatario de la Iglesia católica y aun príncipe de ella, hallábase ésta trabajada y dividida por un cisma de los más grandes por que ha atravesado el catolicismo; entonces el arzobispo Acciaioli, con el propósito de acabar con ese cisma, escribió un libro, que fué más que defensa, panegírico del Pontífice Urbano VI.

ACCIAJUOLI (NICOLÁS): *Biog.* Político italiano (N. en Florencia 1309. M. en esta ciudad en 1365). Fué gran senescal de Nápoles. Figura en la historia de su país como un ministro activo, inteligente y leal. Por él fué conducida hasta Avignón, lugar á que hubo de refugiarse en días de desgracia, la reina Juana I, y cuando Luis casó con Juana, Nicolás Acciajuoli, fué el encargado de disponerlo todo para la triunfal entrada en Nápoles y la ceremonia de la coronación.

Reniero Acciajuoli, duque de Atenas (copia de un relieve)

– ACCIAJUOLI (RENIERO): *Biog.* Conquistador y duque de Atenas. Se ignora la fecha del nacimiento y la de la muerte de este soldado emprendedor á quien los historiadores consideran, por regla general, como un aventurero audaz y afortunado. Parece que era descendiente de una antigua familia florentina y que en los albores del siglo décimoquinto de la era cristiana logró conquistar á Atenas, Corinto y mucha parte de la Beocia, de todo lo cual se hizo soberano absoluto, adoptando el título de *Duque de Atenas*. Casó con Eubois en la cual tuvo varias hijas; pero sin descendencia de varón, por lo cual á su muerte legó Atenas á los venecianos; Corinto á su yerno Teodoro Paleólogo, casado con la mayor de las hijas de Reniero Acciajuoli y de Eubois; y Beocia juntamente con la ciudad de Tebas á un hijo natural, suyo nombrado Antonio. Este hijo natural, no contento con la parte de su herencia que su padre le había señalado, se apoderó de Atenas; pero Mahometo II se la arrebató en 1455.

– ACCIAJUOLI (DONATO): *Biog.* Sabio florentino, orador, filósofo y matemático. (N. en 1428. M. en 1476.) Desempeñó cargos públicos muy importantes en la república de Florencia. Las obras más conocidas de este filósofo son: una traducción latina de algunas *Vidas de Plutarco*, las vidas de *Annibal*, de *Scipión* y de *Carlomagno*, escritas asimismo en latín é impresas con la traducción antedicha; *Notas* sobre la *Moral* y la *Política* de Aristóteles, y *Storia fiorentina tradotta in volgare*.

– ACCIAJUOLI (CENOBIO): *Biog.* Filólogo y anticuario florentino. (N. en 1461. M. en 1519.) Fué fraile de la orden de Santo Domingo. Hubo de pasar su infancia en el destierro á donde acompañó á sus padres, pero cuando llegó á los diez y seis años tornó á su patria llamado por el duque de Toscana, Lorenzo el Magnífico; éste le hizo educar con todo cuidado. Los adelantamientos de Cenobio fueron admirables por lo rápidos, sobre todo en los estudios de la literatura antigua. Consagrábase con atención suma al examen y análisis de los preciosos manuscritos griegos, archivados en la biblioteca de Venecia en 1518, cuando fué nombrado conservador de la biblioteca del Vaticano y encargado por el Sumo Pontífice León X, de formar y ordenar el catálogo de los archivos papales que habían sido depositados en el castillo de Sant'Angelo. Las obras del sabio dominico quedaron en su mayor parte inéditas; Mazzuchelli menciona algunos de sus manuscritos más importantes. Algo imprimió sin embargo, y merecen ser citadas las obras siguientes: *Oratio de laudibus urbis Neapo-*

lis, impresa en 1515; *Oratio in laudem urbis Romæ*, impresa en 1518; una carta á Pico de la Mirándola, y esmeradas traducciones de *Eusebio*, de *Olimpiodoro* y de *Theodoredo*. Por encargo especial del autor, de quien fué muy íntimo y muy querido amigo que se lo rogó encarecidamente momentos antes de morir, dirigió Cenobio con exquisito cuidado la primera edición de los *Epigramas* de *Politren*.

– ACCIAJUOLI SALVETTI (MAGDALENA): *Biog.* Poetisa célebre. Se ignora la fecha de su nacimiento, aunque se sabe que procedía de una familia noble de Florencia. Murió el día 4 de marzo de 1610. Estuvo casada con un caballero nombrado Cenobio Acciajuoli de quien la historia sólo refiere que fué marido de Magdalena. Los críticos italianos, sobre todo Crescimbeni, conceden grande y especialísima estimación á los trabajos poéticos de esta escritora. En 1590 imprimió en Florencia dos tomos de poesías con el título de *Rime Toscane*; la mayor parte de las composiciones que en esos dos tomos se contienen han sido reproducidas en colecciones y son citadas como modelos de buen gusto. En 1611, un año después del fallecimiento de la poetisa, fueron impresos en Florencia los tres primeros cantos de su poema *Davide perseguitato*, cuya lectura hace comprender que este poema habría sido una verdadera joya de la literatura italiana, si la muerte no hubiese impedido á Magdalena concluirla.

– ACCIAJUOLI (FELIPE): *Biog.* Músico italiano y también poeta. (N. en Roma en 1637. M. en 1700.) En los primeros años de su juventud consagró su actividad, que era infatigable, á viajar. Puede decirse que recorrió la mayor parte del mundo conocido. Ya de regreso en su país, se entregó por completo á cultivar con entusiasmo la música y la poesía, en su género dramático. Escribía las obras dramáticas, las ponía en música, ideaba las decoraciones, y él mismo arreglaba la maquinaria. Fué admitido por sus excepcionales merecimientos entre los *Arcades ilustres* de Roma, con el nombre de *Irenio Amasiano*. Aun se conservan las óperas de cuya letra y de cuya música fué autor, y son las siguientes: *La Damira placata*, *Il Girello, dramma burlesco per musica*, *Chi è causa del suo mal, pianga se stesso, poesia de Ovidio è musica d'Orfeo*, y *Ulissæ in Feacia*. Miro Rofeatico, historiador de la sociedad de los Arcades de Roma, esa sociedad á la que pertenecieron nuestros insignes D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín, con los nombres de *Flumisbo Thermodonciaco* el primero y con el de *Inarco Celenio* el segundo, cita en su libro titulado *Notizie istoriche degli Arcadi illustri*, el nombre y las obras del músico y poeta *Philippo Acciajuoli*, á quien tributa grandes elogios.

ACCIANO: *Geog.* Aldea de la prov. del Abruzzo ulterior, distrito de Aquila, en la Italia Central; 1900 hab.

ACCIA ROVINATA: *Geog. ant.* Ciudad que existió en la isla de Córcega, cerca de Bastia, sede episcopal desde el siglo V, y hoy completamente arruinada.

ACCID: *Quím.* Sinónimo del *plomo*.

ACCIDENTADO, DA: adj. Amagado de algún accidente, ó que ha quedado con reliquias de él. Aplícase con más frecuencia al que se encuentra accidentalmente privado de sentido.

> ... Vamos á darle socorro,
> Y ACCIDENTADO le vemos
> Haciendo dos mil visajes.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> –¡El conde...! Un grupo
> De máscaras... ¡La condesa
> ACCIDENTADA...! ¡Yo triunfo!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ..... la chica ACCIDENTADA y convulsa, la madre llorando, el padre fuera de sí... etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ACCIDENTADO: Galicismo, tan innecesario como usual hoy, por *borrascoso*, *agitado*. *Vida* ACCIDENTADA.

– ACCIDENTADO: Galicismo, tan innecesario como usual hoy, por *fragoso*, *escabroso*, *áspero*, *cerril*, *doblado*. ‖ *País* ACCIDENTADO; *Terreno* ACCIDENTADO:

– ACCIDENTADO: Galicismo tan innecesario como usual hoy, por *variado*, *ameno*, *caprichoso*. *Paisaje* ACCIDENTADO.

ACCIDENTAL (del latín *accidentālis*): adj. adj. No esencial.

> ... á esta primera pureza, que es como esencial, se añade otra como ACCIDENTAL.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Son muy ACCIDENTALES en cualquiera lengua los varios modos de decir de ella.
>
> BERNARDO DE ALDRETE.

> Si el mal social es ACCIDENTAL, entonces estáis obligados á hacer lo que no habéis hecho, etcétera.
>
> DONOSO CORTÉS.

> La cuba es lo esencial, el gallego ó el asturiano es lo ACCIDENTAL.
>
> SELGAS.

– ACCIDENTAL: Casual, contingente.

> – De que en eso imaginases
> Me pesa. – Pues no te pese;
> Que ya veo que esto ha sido
> Una cosa ACCIDENTAL.
>
> LOPE DE VEGA.

> Es cierto que por causas ACCIDENTALES y pasajeras podrá en algunas temporadas hallarse menos pesca que en otras en tal ó cual costa.
>
> JOVELLANOS.

– ACCIDENTAL: *Art. mil.* En estrategia suelen calificarse con este adjetivo los puntos estratégicos y las bases y líneas de operaciones secundarias ó eventuales; pero en realidad sólo deben llamarse accidentales cuando ocurren cambios que obligan á modificar el primitivo plan de operaciones y por consiguiente á elegir base ó línea distinta y á dar importancia estratégica á puntos objetivos ó sujetivos que antes no la tenían. Por lo general son accidentales los puntos estratégicos de maniobra. Las bases y líneas de operaciones secundarias y los puntos estratégicos secundarios no siempre son accidentales, sino que muchas veces están previstos de antemano como etapas para llegar á constituir ó tomar los principales.

– ACCIDENTAL: *Fís.* Se dice del efecto ó causa que sobreviene sin sujeción á leyes ni en repeticiones periódicas.

– ACCIDENTAL: m. *Mús.* (Abusivamente) ALTERACIÓN.

– ACCIDENTAL (PUNTO): *Pint.* El punto de la línea horizontal donde se encuentran las proyecciones de dos líneas paralelas una á otra en el objeto que se quiere poner en perspectiva y no perpendiculares al cuadro. El punto opuesto, donde cae la perpendicular tirada desde el ojo al cuadro, se llama punto principal. En el grabado adjunto, A B es la paralela á C D, ó sea á la línea que da la perspectiva. A B corta el plano B F en el punto B, que es el punto accidental.

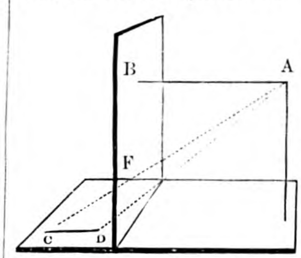

Punto accidental.

ACCIDENTALIZAR: a. *Mús.* Modificar las notas musicales por medio de sostenidos ó bemoles.

ACCIDENTALMENTE: adv. m. Por accidente, casualmente.

> ACCIDENTALMENTE llegó un socorro considerable y no esperado.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> No habiendo en ellos (los versos sueltos) rimas sino ACCIDENTALMENTE... la serie de accidentes cuya repetición constituye el metro, está reducida al ámbito de un solo verso.
>
> BELLO.

ACCIDENTARIAMENTE: adv. m. ant. ACCIDENTALMENTE.

ACCIDENTARSE: r. Ser acometido de algún accidente que priva de sentido ó de movimiento.

ACCIDENTE (del lat. *accĭdens*): m. Calidad ó estado que aparece en alguna cosa, sin que sea de su esencia ó naturaleza.

> Quien la naturaleza considera de alguna cosa, así también debería los ACCIDENTES de ella.
>
> LOPE DE VEGA.

> Más atiende el pueblo á los ACCIDENTES que á las substancia de las cosas, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ACCIDENTE: Suceso eventual que altera el orden regular de las cosas.

> Aquí la alma navega
> Por un mar de dulzura, y finalmente
> En él ansi se anega,
> Que ningún ACCIDENTE
> Extraño y peregrino oye y siente.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ...es tal la medicina que se ha os puesto, que no hay que temer de contrario ACCIDENTE.
>
> CERVANTES.

> Porque este vencimiento pudo suceder más por ACCIDENTE que por valor.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ACCIDENTE: Indisposición ó enfermedad que sobreviene repentinamente y priva de sentido ó de movimiento.

> ... sudaba y trasudaba con tales parasismos y ACCIDENTES, que no solamente él, sino todos pensaron que se le acababa la vida.
>
> CERVANTES.

> – Está indispuesta. – ¿De qué?
> – Saliendo aquí, de repente
> Le dió agora un ACCIDENTE.
>
> MORETO.

> – ¡Dios mío! Pues ¿qué?... ¿cómo...?
> – Se ha sincopado. Es decir,
> un ACCIDENTE espasmódico...
> – ¡Jesús! – ¡Eh! No ha sido nada.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACCIDENTE: *Gram.* Modificación ó alteración que en su estructura material ó gráfica experimenta un vocablo para connotar su relación con otro ú otros del mismo discurso.

> ... y aquella rapidez y concisión de la frase, desembarazada de artículos, pronombres, partículas y otros ACCIDENTES *gramaticales*, etc.
>
> CAPMANY.

> No hay lengua moderna en que los ACCIDENTES métricos sean capaces de tanta variedad de combinaciones.
>
> BELLO.

– ACCIDENTE: *Med.* Síntoma grave que se presenta inopinadamente durante una enfermedad, sin ser de los que la caracterizan.

> Lo mismo digo del pulso del doliente, del color y de otros malos ACCIDENTES, que por éstos se entiende y conjetura hay humores malos y crudos en el estómago.
>
> MARIANA.

> ... no es bien,
> Donde tantas dudas hay,
> Ocultar el ACCIDENTE
> Pudiendo sanar el mal.
>
> ROJAS.

– ACCIDENTE: *Mús.* (Abusivamente.) ALTERACIÓN.

– ACCIDENTE: Galicismo intolerable en las acepciones de igual índole que del adjetivo ACCIDENTADO apuntamos arriba.

– DE ACCIDENTE: m. adv. ant. POR ACCIDENTE.

– POR ACCIDENTE: m. adv. Por casualidad.

– ACCIDENTE: *Fil.* Es un término que se explica en su sentido filosófico de una manera negativa. Acontece con él algo semejante á lo que sucede con el término absoluto. (V. ABSOLUTO.) Tomada la palabra accidente en su acepción vulgar, se aplica á lo que sucede por casualidad ó fortuitamente, y significa lo mismo que las palabras *acaso*, *casualidad*, *contingencia* y *hado*. Filosóficamente aparece su sentido negativo, cuando se define como accidental lo que no es inherente á la sustancia ó á la naturaleza de las cosas. Algo de lo que la antigua Escolástica entendía por

causas secundarias opuestas á las primarias ó fundamentales, es lo que implica la idea de accidente. Y después, por extensión ó amplificación de sentido, el accidente se estima como término opuesto á la idea de sustancia. Pero ni el análisis más perspicuo en la especulación, ni las observaciones más delicadas de la experiencia, pueden señalar taxativamente línea divisoria entre lo esencial y lo accidental. Perderíase el pensamiento y se diluyera la abstracción del filósofo en empeños utópicos como á su vez los métodos llamados empíricos (aun el de los residuos) se moverían en el vacío, si pretendieran caracterizar el accidente y lo accidental con alguna nota positiva, susceptible de alguna concreción real. Es que, aparte el sentido negativo, el accidente y lo accidental representan para el pensamiento del sujeto, algo que de momento le sorprende, que no concibe y explica dentro del cuadro ó linderos de sus ideas sin que le sea lícito más que declarar el hecho de su pensamiento; porque otra vez lo tenido por accidental puede estar dotado de virtualidad, desconocida para el sujeto en aquel momento, suficiente para engranar dentro de la dialéctica real de los sucesos, de la cual debe ser un eco la ideal, según la cual concebimos como sujetos nuestra propia realidad y con ella la que nos rodea. Así parece indicarlo la teoría, más que hipótesis, hoy justificada, de la *conservación de la energía*, que con todos sus resabios empíricos, manifiesta un parentesco muy próximo con el antiguo aforismo: *Mens agitat molem*. Cuando las ciencias naturales declaran actualmente que la casualidad y el accidente son, más que ideas positivas, palabras de sentido negativo, que sólo expresan nuestra ignorancia respecto á determinados fenómenos y leyes, afirman lo que aquí indicamos. Así dice Vacherot *(Le Nouveau Spiritualisme)*: «La ciencia afirma constantemente que la casualidad es una palabra vacía de sentido, que el orden existe por todas partes en el cosmos; porque en todas se revela la ley.» Igual significación tiene la palabra accidente en el orden cronológico, oponiéndose á lo constante y periódico ó sea como negación parcial del orden y de la periodicidad. Y decimos negación parcial, porque ya se reconoce hoy unánimemente por testimonio irrecusable de la experiencia y por pruebas fehacientes de la especulación racional que «dentro del mismo desorden existe un cierto principio de orden» y además que en las desviaciones de la ley de la continuidad se encuentra un ritmo periódico, de que son ejemplo las intermitencias de algunas enfermedades y la periodicidad de determinadas perturbaciones *(Natura non facit saltum)*. En el orden real entendemos por accidente las causas extrañas que producen fortuitamente, por casualidad, sucesos que no se presumen, dada la naturaleza hasta entonces conocida del objeto. Pero del mismo modo que si un ignorante, que sólo conoce la apariencia exterior de la pólvora, sin saber nada de su fuerza explosiva, estimaría tal cualidad como fortuita y accidental, podemos nosotros, desconociendo determinadas cualidades ó precedentes de fenómenos que se nos presentan por primera vez, considerar como accidental aquello que no lo es realmente. Así es que cuando Aristóteles define el accidente negación de la permanencia y del orden, ha de entenderse que es esta negación parcial y aún que subsiste como tal para el estado del conocimiento del sujeto. Supone este sentido de la palabra accidente, en lo que toca al orden ontológico ó metafísico, un principio ó pensamiento director, del cual es un eco el orden cósmico, que reconocen respectivamente las ciencias naturales todas en las esferas de la realidad que estudian. No hay necesidad, como presume el Panteismo, de identificar el mundo con Dios para comprender el orden del cosmos. La unidad cósmica, expresión plástica de aquel principio de unidad que con carácter metafísico concibe el pensamiento, y que no explicaron satisfactoriamente ni Aristóteles ni Leibniz, no consiste en la unidad de sustancia de Espinosa, ni en la materia continua que suprime el vacío, ideada por Descartes, ni mucho menos en la unidad de los antiguos Eleatas, que hace desaparecer toda variedad, todo movimiento y toda vida: es la unidad final, *teleológica*, que sirve de fundamento y causa primera, merced á su inmanencia en el mundo, á todo cambio y movimiento, bajo el cual aparecen los fenómenos más extraños. *Nihil mirari* parece ser la ley de circunspección, que por igual se impone al científico y al pensador; la sublimidad de la paciencia resulta ser el requisito más indispensable para todo aquel que quiere manifestar sentido científico y espíritu filosófico en sus indagaciones; finalmente vivir y pensar *sub specie æternitatis*, como decía Espinosa, es la exigencia fundamental de todo pensador serio que, trabajando hondo y recio y tomando por lema la ley de su propia inteligencia: *plus ultra*, anhele sin impaciencias pueriles ni desmayos censurables disipar gradualmente las penumbras con que lo accidental sombrea la luz de la verdad. En suma, el accidente y lo accidental existen *in mente*, pero no *in rê*. Admitida esta existencia inteligible de lo accidental, se señala en Lógica los sofismas del accidente ó *per accidens (fallacia accidentis)* y el opuesto que consiste en inferir de lo relativo á lo absoluto *(à dicto secundum quid ad dictum simpliciter)*. En el primero se concluye de lo esencial á lo accidental y en el segundo inversamente. Cuando decimos: «el médico ha curado al enfermo, luego es un buen médico.» caemos en el sofisma *à dicto secundum quid*, porque puede el médico, sin ser bueno, haber curado al enfermo por casualidad. Incurriremos por el contrario en el sofisma *per accidens*, si decimos: «este es un buen médico, luego curará al enfermo,» afirmación que no se puede tomar como absoluta, porque, aun siendo bueno, el médico es susceptible de equivocación ó falta de acierto. Whately (V. *Logique*) cita este otro ejemplo: «todo lo que se lleva al mercado se come, se lleva carne cruda, luego se come la carne cruda,» sofisma que consiste en concluir aplicando á un estado particular de la carne lo que no es verdad sino de la carne en general, sin distinguir si está cruda ó cocida. Aun limitada la existencia del accidente al orden inteligible, no se puede desconocer que éste se traduce en el orden práctico, puesto que en último término vivimos según pensamos. Para la práctica de la vida y en lo que toca directamente al orden moral, el accidente es concebido como la concurrencia ó coincidencia de causalidades finitas (causas extrañas, cuya naturaleza se desconoce por el momento) que producen efectos ó fenómenos que no podríamos prever ó presumir, dado el estado de nuestro pensamiento, y que producen sus obligadas consecuencias, lo mismo en la esfera del mal (accidente desgraciado, mala suerte, mala sombra, etc.) que en la del bien (accidente favorable, fortuna, buena suerte, etc.). Prueba la experiencia que la adversidad, la escuela de la desgracia, pone á prueba el temple de las almas puras, mientras que los vientos favorables de la fortuna inclinan á la molicie. Observación es esta recogida certeramente por Cristo en su enseñanza evangélica, cuando simbólicamente dice que su doctrina va encaminada en especial á los pobres y que es más fácil que pase un cable por el ojo de una aguja que el que penetre un rico en el reino de los cielos. Pero, aparte esta verdad de hecho, que como tal es innegable en la parte de realidad que abraza la observación, patente es por demás que si la vida moral tiene como característica primaria ser vida consciente, que se sepa de sí y del fin que persigue á la vez que de los medios que pone en acción, en nada debe afectarla el accidente, ya favorable, ya adverso. Así es que ni la pobreza es signo indeleble de honradez, cuando á veces se observa que la miseria hace pecar á las almas más puras, ni la riqueza es garantía de inmoralidad, pues no faltan casos (y ojalá fueran más frecuentes) de gentes que emplean sus riquezas en obras meritorias. Como causas concomitantes ó condiciones complementarias podrán ser objeto de análisis el accidente favorable ó el accidente adverso; pero para la vida moral, para la vida consciente siempre resultarán medios advenedizos, de naturaleza desconocida, que el agente, con su devoción inquebrantable al bien, debe emplear en servicio exclusivo de la virtud, sin desalentar ante los reveses de la fortuna, ni enloquecer, olvidando sus deberes, ante los favores inconsistentes de la suerte.

– Accidentes eucarísticos: *Teol.* Figura, color, sabor y olor que en la Eucaristía quedan del pan y del vino después de la consagración. Santo Tomás y todos los teólogos discípulos de Aristóteles llaman *accidentes absolutos* á los accidentes sin sujeto, porque sostienen que en la eucaristía los accidentes existen por un efecto del poder divino. Otros teólogos no admiten la teoría de los *accidentes absolutos* y quieren que en la eucaristía los accidentes conserven su substancia convertida sacramentalmente en cuerpo de Jesucristo.

– Accidente de mar: *Leg.* Se llama accidente de mar en el lenguaje comercial marítimo, todo siniestro que sufren en la navegación, ó con ocasión de la navegación, las naves, las personas ó las cosas contenidas en las embarcaciones. Los acontecimientos que causan perjuicio á la nave, al cargamento ó á la tripulación provienen de la naturaleza ó de la actividad del hombre. También se llaman de fuerza mayor: Los producidos por los elementos, el abordaje casual, el varamiento, el naufragio, la echazón por tempestad, el incendio á resulta de un rayo, etc.; los que tienen su origen en la autoridad pública ó en la violencia de los hombres, como la retención forzada por orden de potencia extranjera en virtud del pretendido derecho titulado angarias, de los soberanos para retener los buques de los otros pueblos en caso de guerra y obligarlos á servir de trasportes; el embargo de la nave por orden del gobierno; el saqueo y el apresamiento. Los escritores italianos, entre otros Todde, dividen los accidentes marítimos en ordinarios y extraordinarios; y también en mayores y menores. Esta última clasificación tiene realidad en nuestro derecho mercantil como puede verse en Avería, Rotura, Arribada, Asegurador, Abandono, Varamiento, Abordaje, Seguro Marítimo, Fletamento, Letra de cambio, Angarias.

– Accidentes geográficos: *Geog. mil.* Aunque la palabra *accidentado*, aplicada al terreno, no es propia, sino que debe decirse terreno escabroso, desigual, áspero, cortado, quebrado, sinuoso, se dice y puede decirse *accidente del terreno* y *accidente geográfico*, refiriéndonos á todo cuanto hace relación á las formas que presenta la variada estructura y relieve de la tierra, á todos los objetos que hay en su superficie y que tienen ó pueden tener valor estratégico ó táctico. No se trata, pues, solamente de terreno quebrado ó desigual: en la estratégica son accidentes geográficos una carretera, una aldea, un pantano, una llanura, un sembrado, etc., en suma, todo cuanto pueda influir en las operaciones y maniobras. Los accidentes geográficos se denominan naturales ó artificiales según que sean debidos á la naturaleza misma ó al hombre. Los principales accidentes geográficos naturales son los ríos y las montañas que determinan líneas fluviales y líneas, masas ó grupos orográficos; siguen después los valles, las llanuras, los lagos, lagunas y pantanos, las selvas y los bosques y los mares. Los accidentes geográficos artificiales son: las vías de comunicación (ferrocarriles, carreteras, etc.), los cultivos, los centros de población, las plazas fuertes y las fronteras políticas. En los artículos respectivos se indican las condiciones estratégicas de todos ellos.

– Accidente: *Carr.* En los formularios oficiales para la redacción de proyectos de carreteras, una lista general de los pasos de agua y caminos cruzados, en la que debe anotarse su situación y las obras que se proponen para salvarlos.

– Accidentes (Estados de): *Ferr.* Registros que deben llevar las Compañías para dar cuenta á la Administración, de los que tienen lugar en sus líneas, expresando el número y condiciones de las víctimas, importancia de las pérdidas ó averías, causas del siniestro, etc.

ÁCCIDO: m. (Barbarismo muy común.) Ácido.

ACCIEN (Baghy-Syan): *Biog.* Guillermo de Tiro, en su obra titulada *Gesta Dei per Francos*, menciona al emir de Antioquía *Baghy Syan Accien*. Es casi seguro que no hubiese quedado memoria alguna de este emir de Antioquía sin la circunstancia de hallarse ocupando ese puesto cuando, por los años 1097, vinieron los cruzados á poner sitio á dicha ciudad. *Accien* se defendió con tesón inquebrantable y con grande habilidad, en tales términos que los cruzados hubieron de abandonar su propósito de apoderarse á viva fuerza de Antioquía y apelaron al soborno y á la traición que les dieron efectivamente más satisfactorios resultados. Después de un año de sitio y cuando el emir de Mosul, Korbughán, acudía al frente de numeroso ejército en auxilio de los sitiados, Antioquía fué entregada por la traición de un musulmán á los cristianos sitiadores.

Cuéntase que Accien consiguió, si bien tuvo que vencer para ello muchas dificultades, burlar las pesquisas de sus vencedores; pero un leñador cristiano sorprendió en sitio extraviado al fugitivo, le detuvo, le cortó la cabeza y envió al jefe de los cruzados tan hermoso presente.

ACCINCTUM: *Geog. ant.* V. ACEY.

ACCINITA: f. *Mineral.* V. AXINITA.

ACCIO: *Geog. ant.* Ciudad edificada junto al promontorio del mismo nombre á la entrada del golfo de Ambracia, hoy *Azio.* ‖ Promontorio de la costa occidental de Grecia, hoy la Punta, en la extremidad N. de la Acarnania, á la entrada del golfo de Ambracia ó de Arta, célebre en la historia por el combate naval en que Octavio venció á Antonio y á Cleopatra.

– ACCIO (BATALLA DE): *Hist.* Esta batalla tiene gran importancia en la historia, pues la fecha en que se libró señala el fin de la República romana y el principio del Imperio, y se la considera también como punto de partida de una nueva era.

Enemistados los dos triunviros rivales Octavio y Marco Antonio, y declarada la guerra, resolvió el último, á instancias de Cleopatra, combatir en el mar. En el golfo de Ambracia, cerca del promontorio de Accio ó Actium, se reunieron unas quinientas galeras; eran magníficos barcos, pero carecían de buena tripulación porque los marineros acababan de reclutarse entre labradores y gente poco avezada á la vida del mar. No así la flota de Octavio, preparada ya en las costas de Calabria, que aunque contaba sólo con la mitad de barcos y eran de menores dimensiones, estaba bien tripulada y se prestaba mejor á los movimientos rápidos y ligeros. Durante el invierno hubo sólo pequeñas escaramuzas. Las tripulaciones de las escuadras de Antonio y de Cleopatra disminuían en fuerza de día en día á causa de las enfermedades y de las deserciones; el mar quedó casi abandonado, y aprovechando Octavio tan favorable coyuntura, condujo sus tropas á través del mar Jónico hasta Toryne, en la costa del Epiro, sin resistencia se hizo dueño de Corfú, ganó el continente por un sitio llamado Glykys-Limen, ensenada en la que desemboca el Aqueronte, y marchó luego hacia el golfo de Ambracia, en cuya embocadura estaban las principales fuerzas de Antonio, quien adoptó inmediatamente actitud defensiva, retirándose Octavio hacia la entrada del golfo, en tanto que sus galeras anclaban en el puerto Comarus. Octavio estableció su campamento en una pequeña eminencia, haciendo frente á las posiciones enemigas; tenía á la derecha el mar Jónico y á la izquierda la bahía de Ambracia, circuída por ancha planicie de aluvión que cercan colinas, en el confín del horizonte coronadas por alta cordillera que separa el Epiro de la Etolia y de la Tesalia. Delante, el terreno descendía en suave pendiente hasta la entrada del golfo y hacía frente á una pequeña península en cuyo extremo había un templo consagrado á Apolo bajo el nombre de *Actium*, punta de tierra en la que Antonio había establecido su campo, en terreno bajo y cenagoso. Antonio se hallaba en Patras cuando tuvo noticia de la llegada del enemigo; inmediatamente se presentó en su campamento, pasó el estrecho y se atrincheró frente á los cesarianos, enviando á la caballería hacia el fondo del golfo para dar la vuelta y atacar también la retaguardia del enemigo. Pero había dejado á su espalda á Agripa, quien ocupó á Patras apenas la hubo abandonado Antonio, y siguiendo los pasos de éste, alcanzó la isla de Leucadia, próxima á la entrada del golfo é interceptó una división naval enemiga. Varios combates hubo, en uno de los que fué batido el mismo Antonio; este y otros descalabros le obligaron á desistir del plan primitivo que consistía en atacar al enemigo por el frente y por el flanco, y á adoptar la opinión de Cleopatra, que era volver á Egipto con el cuerpo principal de las fuerzas terrestres y marítimas, dejando algunas en Grecia para la defensa de las más importantes plazas. Con objeto de conservar apariencia hostil, la flota se hizo al mar en orden de batalla, y aun eran tan formidables los recursos de Antonio que sus enormes navíos al cerrar en compactas filas la boca del estrecho, parecían capaces de aniquilar con su solo peso las naves pequeñas y ligeras de sus contrarios. Éstas sin embargo no dieron muestra de temor ni de vacilación, y avanzaron partidas en dos escuadras que mandaban respectivamente Octavio y Agripa. Éstos, como vieron que el enemigo no se dirigía á su encuentro, extendieron sus alas con propósito de envolverlo por los flancos, y comprometido así Antonio, tuvo que dar la señal de combate, que probablemente se libró ya en alta mar, porque las aguas inmediatas á la entrada del golfo tienen escasa profundidad para permitir los movimientos de los grandes barcos que en aquella acción lucharon.

El combate estuvo largo tiempo indeciso, pues no había modo de destruir los formidables navíos de Antonio, que si eran impotentes para el ataque, tenían en cambio admirables condiciones para rechazar las embestidas de la escuadra cesariana.

Ya se ha dicho que el propósito de Antonio y de Cleopatra era regresar á Egipto sin aventurar batalla decisiva; el ataque de las fuerzas enemigas les obligó á aceptarla. Pero repentinamente cambió el viento; los grandes bajeles que antes perezosa y torpemente se deslizaban por las aguas pudieron emprender la fuga; la galera de Cleopatra, anclada á retaguardia, desplegó sus velas de púrpura y atravesó veloz entre los combatientes seguida por sesenta navíos egipcios. Antonio siguió á su amante, y cuando los que por él combatían vieron que su jefe les abandonaba, desesperados y prorrumpiendo en exclamaciones de rabia y de vergüenza, muchos arrojaron al mar la torre de los puentes con objeto de aligerar sus barcos y buscar la salvación en la fuga; otros se prepararon á lucha más encarnizada aún, en tanto que los cesarianos, exaltados por la perspectiva de rápido triunfo, emprendían temerariamente el abordaje. Mas para destruir ó sumergir aquellas naves que parecían fortalezas flotantes fué preciso recurrir al fuego; lanzaron los cesarianos antorchas y pilas de combustibles, y así una después de otra ardieron todas las naves y lentamente fueron sepultándose en el abismo. Plutarco, sin embargo, afirma que fueron capturadas trescientas naves. La batalla había durado cuatro horas, y el incendio se prolongó hasta muy entrada la noche. El ejército de Antonio, que había presenciado desde tierra el combate naval y la destrucción de la escuadra, emprendió la retirada, á las órdenes de Canidio, por el camino de Macedonia; pero ya las tropas de Octavio se habían puesto en movimiento para cerrarle el paso, y Canidio, perdida toda esperanza de salvación, pasó al campo del vencedor, y los soldados de Antonio imitaron su conducta.

La famosa batalla de Accio ocurrió el día 2 de septiembre del año 723 de la fundación de Roma, que corresponde al 31 a. J. C. Para conmemorarla, Octavio fundó una ciudad en el mismo sitio en que estuvo su campamento, á la que dió el nombre de Nicópolis ó Ciudad de la Victoria; elevó un templo á Apolo, en el mismo lugar en que se alzó su tienda construyó, como terreno sagrado, un pavimento de mampostería, y al rededor colgó la popa de los navíos apresados. Además reconstituyó los juegos Accios ó acciacos que se celebraban en el templo cada cinco años.

– ACCIO (ERA DE): *Cronol.* El 2 de septiembre del año 31 antes de J. C. (723 de Roma) se dió la célebre batalla naval entre Octavio y Marco Antonio, ganada por el primero. Para conmemorar este suceso, que dió fin de la república romana, se estableció la era llamada de Accio, el 1.° de enero del año 30, ó sea cuatro meses despues de la victoria de Octavio. Tuvo su origen en Alejandría y empezó el 29 de agosto del año 31, fecha que corresponde al primer día del mes egipcio Thot. Esta era estuvo en vigor en Egipto hasta que se estableció la de Diocleciano, y en Siria, donde se empezaba á contar desde el 1.° de septiembre del año 31, rigió hasta el siglo IX, en unión con la cesárea de Antioquía, establecida el año 48 antes de J. C. en conmemoración de la batalla de Farsalia.

– ACCIO (SAN): *Biog.* Mártir. Escasas son las noticias que de este santo han llegado hasta nosotros; sábese únicamente de él que con San Leoncio, San Alejandro y otros siete compañeros, cuyo nombre no aparece en los escritos antiguos, ni en las Actas de los mártires, sufrió horribles tormentos y por último cruel muerte y que la Iglesia católica honra su memoria y la de sus compañeros en el día 1.° del mes de agosto.

– ACCIO (LUCIO): nombrado por algunos biógrafos *Atho*): *Biog.* Poeta trágico latino. (N. en 161. M. en 86 antes de la era cristiana.) Su padre fué un liberto. Muchos críticos, sobre todo entre los antiguos, estiman en más á Accio que á Pacuvio; «éste, dicen, conocía mejor los recursos del arte, sabía quizás conmover con más destreza á su público, pero tenía menos elevación de propósito y menos grandeza en la concepción.» *Accio* se inclinaba casi instintivamente, acaso sin darse él mismo cuenta de ello, arrastrado por las condiciones características de su genio, á la imitación de Sófocles y de Esquilo y en cambio apreciaba poco las más famosas creaciones de Eurípides. No se crea, por lo dicho, que *Lucio Accio* se dedicó exclusivamente á traducir la tragedia griega: es cierto que pasan de cincuenta las obras del teatro griego que vertió al idioma latino; pero es cierto asimismo que escribió muchas tragedias originales, algunas de ellas con asunto de la historia de Roma. La mayor parte de sus obras, tanto propias como traducidas, se han perdido; pero se sabe que algunas lograron extraordinaria celebridad y fama envidiable: la más importante de todas fué su tragedia *Brutus*, que es la única de la cual quedan algunos fragmentos, uno de ellos, de bastante extensión, que inserta Cicerón en su obra *De Divinatione*, cap. 22, y varios trozos que incluyen Roberto Estienne en su libro titulado *Fragmenta poetarum veterum latinorum*, impreso en 1568, y Bothe en el tomo V de su magnífica obra *Scenici latini*, si bien los trozos de Bothe y de Roberto Estienne se reducen á versos aislados. Otra obra de Accio, *Anéades*, logró casi la misma celebridad que su *Brutus*, pero no tuvo igual fortuna, pues de ella sabemos hoy solamente que el asunto era los sacrificios del cónsul Decio en la guerra contra los Samnitas. De otra obra suya titulada *Parerga* únicamente se conserva el título y son del todo desconocidos su asunto, su argumento y todo. Dedicó también alguna atención á la literatura preceptiva y á la historia. Acerca de la historia, desenvolvimiento y decadencia de la tragedia, escribió dos trabajos que llevaban por títulos: *Didascalicon* el uno, y *Pragmaticon* el otro. *Accio* falleció de edad muy avanzada: acerca de su mérito dijo Plinio una frase que se conserva: «*Accio*, aunque de muy pequeña estatura, se hizo erigir una estatua grandísima en el templo de las musas.»

– ACCIO (ZUCCO): *Biog.* Poeta italiano cuyos trabajos cita Guiguene en su historia literaria de Italia. *Zucco Accio* floreció á mediados del siglo décimoquinto y es muy poco conocido. Parafraseó muy acertadamente, según dicen algunos eruditos, únicos que tienen noticia de esta obra, las *Fábulas de Esopo;* fábulas que había traducido antes del griego al latín, en versos elegíacos, un poeta latino del siglo décimotercero, *Romulius*, y que á su vez, como queda ya dicho, parafraseó *Zucco;* el cual adoptó para hacerlo la combinación métrica más difícil, *el soneto*, y, según parece, venció con acierto las dificultades. El lugar y la fecha del nacimiento de este poeta, así como la de su muerte, no se conocen.

ACCIOLI (JOSÉ DE CERQUEIRA Y SILVA): *Biog.* Geógrafo, literato, historiador. Nació en el Brasil al finalizar el siglo décimooctavo, y residió casi constantemente en la bahía de *Todos los Santos* ó en *Pará*. Dedicó su actividad á la historia y asimismo á la geografía de estas dos importantes provincias. Se conservan las dos obras siguientes, impresas en el Brasil, y muy raras en Europa donde podrían desvanecer algunos errores; la primera se titula: *Memorias históricas e políticas da provincia da Bahia.* La segunda obra da á conocer el vasto territorio de las *Amazonas*, explorado recientemente por los Sres. Tardy de Montravel, Castelnau, y un viajero italiano muy poco conocido, el intrépido Cayetano Osculati. La obra de Accioli ha visto la luz seis años antes que apareciese la de Baena que ha promovido más de una lucha científica en el seno de la Academia de Río-Janeiro. La obra de Accioli lleva por título: *Corografía Paraense*, ó *Descripção física, historica e política da provincia do Gram Pará*, y contiene excelentes notas. Nos es muy difícil, sin embargo, admitir la existencia de una nación india designada con el nombre de *Quatas-Lapucjas*, que tiene por predecesores los grandes monos de los bosques y cuyos individuos se hallan provistos de sendas colas. El sabio brasileño no da esta noticia, sin embargo, sino como una especie de leyenda muy generali-

zada y aún muy acreditada entre las buenas gentes de los campos.

ACCIOLORO: *Geog.* Punta con una torre entre entre los cabos Licosa y Palinuro, costa occid. de Italia.

ACCIÓN (del lat. *actio*): f. Ejercicio de alguna potencia.

– ACCIÓN: Efecto ó resultado de hacer.

– ACCIÓN: Operación, obra.

> Todo estiércol ó abono orgánico que obra pronto y con energía, dura poco tiempo: el que alcanza larga duración, no produce más que una ACCIÓN lenta y de mediana eficacia.
> OLIVÁN.

– ACCIÓN: Acto, hecho, modo de comportarse una persona.

> Siendo Ciro niño, y electo rey de otros de su edad, ejercitó en aquel gobierno pueril tan heróicas ACCIONES, que dió á conocer su nacimiento real, hasta entonces oculto.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Entonces es cuando elegimos por amigos ó por testigos de nuestras ACCIONES á Arístides, Cimón, Dión, Epaminondas, etc.
> QUINTANA.

> ¡Y aun quieres achacar ACCIÓN tan fea
> Al falso amor del bien!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACCIÓN: Operación é impresión que ejerce cualquier agente sobre el paciente. En este sentido tiene gran uso en la Gramática.

– ACCIÓN: Postura, ademán.

> ....has de saber, Sancho, si no lo sabes, que entre los amantes las ACCIONES y movimientos exteriores que muestran cuando de sus amores se trata, etc.
> CERVANTES.

> Sus ACCIONES son á lo temerario, dejar caer la capa, calar el sombrero, etc.
> QUEVEDO.

> Todos en su presencia componen el rostro y ajustan sus ACCIONES.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ACCIÓN: En el orador y en el actor, conjunto de ademanes y gestos determinados por el sentido de las palabras con el fin de expresar más eficazmente lo que se dice.

> Yo soy aquella cómica de asombro,
> Reina de las ACCIONES del teatro;
> Que hoy beso el pié de quien pisaba el hombro.
> LOPE DE VEGA.

– ACCIÓN: fam. Facultad, posibilidad de ejecutar alguna cosa.

> .... admirados de tan no esperado suceso, quedaron sin ACCIÓN por algún tiempo.
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ....porque quien injustamente quita á otro su estado, da ACCIÓN y derecho para que le quiten el suyo.
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ACCIÓN: ant. ACTA.

> Firmaron las ACCIONES y decretos del Concilio todos los obispos.
> MARIANA.

– ACCIÓN: *Com.* Cada una de las partes ó porciones que componen el capital ó fondo de cualquiera empresa, compañía, sociedad ó establecimiento, cuyo objeto es la especulación comercial ó industrial.

> ... en este (proyecto) las ACCIONES debían ser nominales en dos terceras partes y de mera responsabilidad, etc.
> JOVELLANOS.

> – Las ACCIONES del Canal
> Han subido: los terrenos
> Cercanos suben lo menos...
> – ¡Una fortuna!... – ¡Un caudal!
> ADELARDO L. DE AYALA.

– ACCIÓN: *Com.* Documento que acredita el valor nominal de cada una de dichas partes ó porciones.

> Y chupó á un escocés tres mil guineas
> Veinte ACCIONES *de banco* y un navío.
> JOVELLANOS.

– ACCIÓN: *Fís.* Fuerza con que un cuerpo obra sobre otro.

– ACCIÓN: *Mil.* Combate entre fuerzas enemigas.

> Se le debe perdonar, porque la ACCIÓN fué muy empeñada, y, para un mozo que jamás había visto tirar un tiro, no lo ha hecho mal.
> ISLA.

> Un movimiento general de la línea francesa estorbó el proyectado embargo, empeñándose una ACCIÓN reñida y porfiada.
> TORENO.

> La tropa de los *concejos de las órdenes* es frase usual en nuestros historiadores, cuando enumeran los cuerpos que concurrían á alguna ACCIÓN *de guerra.*
> LISTA.

> – Si alguno de la milicia
> Hubiera muerto en la ACCIÓN, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACCIÓN: *Pint.* Actitud ó postura del modelo natural para copiarlo.

– ACCIÓN: *Poét.* Suceso principal que constituye el asunto de una pieza teatral, poema épico, novela, etc.

> Si es episódico el tío por no tener gran parte en la ACCIÓN de la comedia, ¿qué diremos de don Luis?
> LARRA.

> Si al ingenio y al arte dable fuere,
> Dure la ACCIÓN del drama el tiempo mismo
> Que á ella presente el público estuviere.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> Si es trágica la ACCIÓN, me desazono;
> Si es moral, me empalaga; si es jocosa...
> Vaya usté en mi lugar: cedo el abono.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACCIÓN DE GRACIAS: Expresión ó manifestación de agradecimiento por el favor ó los favores recibidos.

> Dolores había hallado fuerzas para incorporarse en su lecho, cruzar sus manos y alzar al cielo su ferviente ACCIÓN *de gracias*: etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– BEBER LAS ACCIONES: fr. fig. BEBER LAS PALABRAS.

– ACCIÓN: *Quím.* La afluencia ó efecto químico que unos cuerpos producen sobre otros cuando se ponen en contacto. De esta acción resulta las diferentes composiciones y descomposiciones que constituyen los fenómenos químicos.

Así, por ejemplo, se dice que un ácido ejerce acción química sobre un metal, cuando al poner ambos cuerpos en contacto, el metal es atacado, formándose un compuesto metálico. Si se trata el cobre por el ácido sulfúrico, el metal se disuelve en el ácido, oxidándose y formándose sulfato cúprico. Si se trata el estaño por el ácido nítrico, la acción es distinta de la anterior; el metal se oxida transformándose en bióxido de estaño ó ácido metastánico, pero no se disuelve.

En cambio si se trata el platino por el ácido nítrico ó por el sulfúrico, no hay transformación y por esto se dice que los ácidos indicados no *ejercen acción química* sobre el platino.

El estudio de las acciones químicas de unos cuerpos sobre otros, las leyes á que obedecen, circunstancias que las modifican, etc., es, puede decirse, lo que constituye el objeto de la Química. Las acciones de los ácidos sobre las sales, de las bases sobre las sales y de unas sales sobre otras se regulan y determinan por las llamadas LEYES DE BERTHELOT. En un sentido más amplio y abarcando el campo entero de la Química, el químico dinamarqués Thomsen y el francés Berthelot han formulado las *leyes termo-químicas* con las que se pretende dar la razón de las acciones químicas de unos cuerpos sobre otros (V. TERMOQUÍMICA) y aplicación á la llamada *afinidad química.* V. AFINIDAD.

La acción química exige, para efectuarse, que los cuerpos entre quienes se verifique estén en contacto, y en igualdad de circunstancias la acción es tanto más rápida y enérgica cuanto más íntimo sea dicho contacto. *Corpora non agunt nisi soluta*, decían los antiguos. Y efectivamente, las acciones químicas de unos cuerpos sobre otros se efectúan mal entre los cuerpos sólidos y bien entre los líquidos y gases; por eso las acciones químicas entre los primeros se forman disolviéndolos, fundiéndolos y volatilizándolos.

– ACCIÓN: *Leg.* La palabra acción en su sentido jurídico sirve para expresar varios conceptos. Se llama acción: 1.° Al derecho de pedir y de reclamar en juicio lo que se nos debe; esta definición, tan estrecha que ni comprende todas las acciones civiles ni todas las penales, es de la Instituta: *Actio est jus persequendi judicio quod sibi debetur.* 2.° Al medio legal, al procedimiento en cuya virtud se ejercita en juicio un derecho y se obtiene su reconocimiento ó protección de la autoridad pública. 3.° Al conjunto de deudas activas: en este sentido se dice que los acreedores de una persona se han hecho cargo de todas sus acciones, para dar á entender que se han apoderado de sus deudas activas. 4.° A cada una de las partes en que se divide el capital de una compañía, que da derecho á su poseedor á percibir á prorata los beneficios que la compañía realice. En el primer sentido la acción es el derecho mismo, como opinan acertadamente Escriche y Canstein: el contenido de la acción de este modo entendida es el contenido del derecho. Así considerada la acción puede ser mueble ó inmueble por razon de su objeto; será mueble si se dirige á la consecución de una cosa mueble, é inmueble á la de una cosa de esta naturaleza. *Actio ad movile consequendum, mobilis est; ad inmobile, inmobilis.*

No es de este sitio el desarrollo de la acción entendida como derecho de pedir; forman parte de nuestro patrimonio y están sujetas á las alternativas que caen en la esfera de nuestra propiedad, y deben examinarse cuando se trata de los bienes y de las cosas.

Consagraremos este trabajo al estudio de las acciones en la segunda acepción ó sea en cuanto son el derecho en ejercicio, el derecho militante, que pudiéramos decir, y los medios legales de hacerlo valer en juicio. La acción es el medio de hacer prevalecer judicialmente una pretensión de derecho contra una lesión cualquiera. Nos limitaremos á examinar el valor y el contenido jurídico de las acciones, las clasificaciones que de ellas hacen los tratadistas y el derecho positivo y las reglas que determinan su ejercicio; y dejaremos el detalle de cada una para tratarlo al hablar del hecho ó fuente de que las acciones se derivan. Estudiaremos también brevemente el cuarto concepto de la acción; esto es, cada una de las porciones en que se divide el fondo social de una compañía.

Los principios fundamentales de todas las legislaciones modernas en materia de acciones son los mismos de la legislación romana: sólo han variado en el detalle, en la simplificación del sistema y en el ejercicio. No sería fácil estudiar las acciones en el derecho español sin tener conocimiento de lo que fueron en el derecho romano; convencidos de esto bosquejaremos un cuadro histórico como introducción á las acciones en el derecho patrio.

LAS ACCIONES EN EL DERECHO ROMANO. – Difícil es exponer en pocas líneas lo que fueron las acciones en la difusa legislación romana; tratadistas renombrados como Keller y Buonamici han consagrado á este estudio profundos y extensos trabajos.

Tres sistemas de acciones rigieron en Roma sucesivamente desde las XII Tablas hasta Justiniano: 1.° El de las *acciones de la ley*, desde los primeros tiempos hasta Cicerón. 2.° El de las *fórmulas (ordinaria judicia)*, que rigió hasta Diocleciano (294). 3.° El procedimiento extraordinario *(extraordinaria judicia ó cognitiones extraordinariæ).* Los dos primeros sistemas tienen un carácter común que los diferencia del tercero. En aquellos se divide el procedimiento en dos fases, la primera, que tenía efecto ante el magistrado, las partes se hallaban *in jure* – y la segunda ante el juez – se decían *in judicio.* La distinción entre el *jus* y el *juditium* se halla ya en las XII Tablas. En el sistema llamado de los *juicios extraordinarios* el magistrado oía á las partes y fallaba por sí mismo el litigio.

Organización judicial. – Antes de entrar en el estudio de los tres sistemas es indispensable dar una idea de la organización judicial entre los romanos. El magistrado en Roma tenía la *jurisdictio*, que era la facultad de resolver las controversias jurídicas entre partes aplicando las reglas del derecho. En toda cuestión el magistrado, tanto en el sistema de las acciones de la ley como en el de las fórmulas, oía á las partes, determinaba el punto litigioso, declaraba el derecho *(jus dicere)* y remitía las partes ante uno ó va-

ríos jueces, el cual ó los cuales escuchaban las demostraciones de los litigantes, las apreciaban y dictaban sentencia *(judicare)*. La *jurisdictio* competía al magistrado para todos los asuntos durante el período de su magistratura; pero el cargo de resolver el conflicto jurídico por una sentencia competía á un juez expresa y exclusivamente nombrado para cada negocio. El magistrado declaraba el derecho, nombraba casi siempre el juez y ejecutaba las sentencias, si era necesaria la fuerza pública.

Los reyes en los primeros tiempos, los cónsules después hasta la institución de la pretura el año 387, y desde esta fecha el pretor urbano sólo hasta principios del siglo VI, que se creó el pretor peregrino para dirimir las contiendas entre los ciudadanos romanos y los extranjeros, y después el pretor urbano y el pretor peregrino desempeñaron en Roma la *jurisdictio;* hubo más adelante preturas especiales para determinadas clases de negocios, tales como las preturas *tutelares* y las *fideicomisarias*. Los ediles curules ejercieron jurisdicción en materia de ventas de esclavos y de animales. En las provincias ejercían la jurisdicción los propretores ó procónsules.

Había dos órdenes de jueces: los permanentes durante un año y los nombrados para un solo negocio. Era permanente el colegio de los centunviros: se componía de jueces elegidos anualmente por las tribus desde la época de Servio Tulio y eran de su competencia las cuestiones de propiedad, las de sucesiones y las de estado. Cuando la población de Roma se hallaba dividida en treinta y cinco tribus, cada una nombraba tres jueces y el tribunal se componía de ciento cinco miembros; más tarde llegó á contar ciento ochenta y cinco jueces centunvirales. Según la respetable opinión de Keller, existió este tribunal hasta la caida del Imperio de Occidente.

El orden de los jueces nombrados para cada negocio lo constituían el *unus arbiter* y los *recuperatores*. El pretor formaba todos los años una lista de los ciudadanos aptos para desempeñar el cargo judicial: en los primitivos tiempos sólo figuraban en la lista los senadores; poco después se incluyeron los caballeros y no tardó en constar de cuatro mil ciudadanos. Si entre las partes existía conformidad, elegían en la lista el *judex* ó *arbiter;* si no había acuerdo lo designaba el magistrado, y si lo recusaba alguno de los litigantes se nombraba por el sistema de la suerte *(sortiri)*. Los *recuperatores* se nombraban libremente entre los ciudadanos y los peregrinos: se componía el tribunal de tres ó de cinco y conocían principalmente de los negocios cuya competencia pertenecía al pretor peregrino. Procedían los recuperatores con rapidez y brevedad. V. Mommsen *Hist. rom.* y Ruben de Couder *Der. rom.*

Acciones de la ley. – Las acciones de la ley, así llamadas porque se hallaban contenidas en un precepto legal, eran cinco: la *sacramenti actio*, la *judicis postulatio*, la *condictio*, la *manus injectio* y la *pignoris capio*. Consistían en fórmulas complicadísimas y ritos simbólicos que debían decirse y practicarse con escrupulosidad; la más leve omisión ó error de palabra ó de ceremonia producía la pérdida del negocio *(causa cadebat)*, según el C. 4.°, párrafo 11, de Gayo. Sólo los ciudadanos romanos podían hacer uso de las acciones de la ley.

Sacramenti actio. – Era la más antigua. Ante el magistrado comparecían las partes y después de hacer algunos gestos y palabras sacramentales, depositaban una cantidad, *sacramentum*, que perdía la parte vencida. La suma variaba con la cuantía del negocio. Tuvo diversas aplicaciones: primitivamente se entregaba á la parte vencedora, después se la destinó á cubrir los gastos del culto. Tomó su nombre del depósito, *sacramentum*, y se la aplicaba á todos los litigios que no tenían en la ley un procedimiento especial. Si se trataba de una reivindicación, precedía al depósito una lucha simulada, símbolo del combate judicial.

Judicis postulatio. – Se desconocen los trámites que seguía esta acción; sabemos por Valerio Probo que los litigantes se dirigían al Magistrado y, sin constituir el depósito, usaban la siguiente fórmula: *Indicem arbitrumve postulo uti des* (Buonamici. *La Storia della Procedura Civili Romana*, tom. 1, pag. 43). Tenía por objeto la reclamación de cosas ú obligaciones indeterminadas y que necesitaban por parte del juez facultades discrecionales: tales como *arbitria de aqua pluvia arcenda, familiæ erciscundæ, communi dividundo, arbitria pro socio, de tutelis, mandatis, negotiis gestis, rei uxorial, rebus emptis venditis conductis locatis*, etc.

Condictio. – Fué creada por la ley Silia (año 510) para la reclamación de cantidad determinada, *certa pecunia*; la ley Calpurnia (529) la hizo extensiva á los casos en que se pidiese *omni certa res*. Mediante la acción *condictio* una de las partes emplazaba á la contraria para que en el plazo de treinta días compareciese ante el Magistrado, con el objeto de que les nombrase un juez que resolviese sobre la reclamación de una cantidad ó cosa cierta.

Manus injectio. – Esta y la *pignoris capio* eran más bien medios de ejecución que acciones en el rigor de la palabra. La *manus injectio* tenía tres formas: la *manus injectio judicati*, la *pro judicato* y la *manus injectio pura*. La primera se concedía para la ejecución de la sentencia; la segunda para los casos en que, sin haber recaído sentencia, se obraba como si hubiere *judicatum;* y la tercera se ejercía sin considerarse la cosa como juzgada: esta forma revestía en la ley Marcia (año 600) al conceder una ejecución rápida contra el usurero en reclamación de intereses indebidamente pagados (Véase Buonamici, Keller y Ruben de Couder). Por la *manus injectio pura* el actor que conducía al deudor á la presencia del Magistrado decía: *quod tu judicatus sive damnatus est sestertium decem millia quæ dolo malo non solvisti, ob eam rem ego tibi sestertium decem millia judicati manus injicio*, y pronunciando las palabras asía á su adversario. Mediante este procedimiento obtenía la *addictio* del deudor el cual quedaba *in servitute*: si en el plazo de sesenta días no pagaba ó no daba fianza se hacía la adjudicación definitiva del deudor al acreedor, el que podía venderlo como esclavo y en los primitivos tiempos matarlo. Si eran varios acreedores, podían matar al deudor y repartir el cuerpo en trozos, según el rigor de las Doce Tablas.

Pignoris capio. – Así como la *manus injectio* era un procedimiento de ejecución contra la persona del deudor, la *pignoris capio* se dirigía contra los bienes. Sólo se aplicaba en casos excepcionales señalados por la ley. Se diferenciaba de las otras acciones de la ley en que podía tener efecto *extra jus*, en ausencia del adversario y en días nefastos: si tan extraño embargo se realizaba sin la presencia del Magistrado, necesitaba el acreedor practicar ciertas solemnidades de acción y de palabra.

Sistema formulario. – Según Gayo, las muchas sutilezas que surgían en los litigios; los peligros que corrían las partes de perder sus derechos por ligeros errores cometidos en los gestos ó en las palabras; el desarrollo de la cultura romana que ya no creía necesario el llevar toda ó parte de la cosa á la presencia del Magistrado, el tocarla, el pronunciar palabras sacramentales y el practicar ceremonias para acreditar las partes sus derechos; y el aumento de relaciones entre los ciudadanos romanos y los peregrinos, fueron la causa de que se promoviese el cambio de procedimiento, sustituyendo el sistema de las acciones de la ley por el formulario. La operación no se operó súbitamente, sino por reformas sucesivas. Se inició la derogación en forma legislativa por la ley *Œbutia*, cuya fecha se ignora, si bien Cadelletti opina que debió dictarse á fines del siglo VI ó principios del VII. Poco después, durante el mando de Augusto, se derogaron definitivamante las acciones de la ley por las dos leyes Julias. Algunos creen que una de estas se promulgó en tiempo de César. A pesar de las leyes Œbutia y Julias se usó por algún tiempo la acción *sacramenti*. El privilegiado procedimiento quiritario aplicable solamente á los ciudadanos romanos se humanizó y apareció el pretorio común con leves modificaciones.

El sistema formulario tomó el nombre de la fórmula que pronunciaba ó escribía el Magistrado instituyendo el juez, trazándole el procedimiento que había de seguir, fijándole las reglas ó principios de derecho aplicables al caso, marcándole los puntos litigiosos que debía exclarecer y la condena ó absolución que había de dictar según que los hechos resultasen ó no probados. El Magistrado señalaba el derecho y la acción, ya tomándola de las leyes ó del edicto del pretor. Este Magistrado al tomar posesión de su cargo publicaba las fórmulas. El demandante elegía la que mejor cuadraba á su pretensión y exponía el objeto de la demanda. Era importante no equivocarse al escoger la acción: el éxito del litigio dependía muchas veces del acierto en la elección de la fórmula.

La fórmula tenía partes esenciales y otras accesorias. Las principales y que de ordinario contenían las fórmulas eran cuatro: la *Demostratio*, la *Intentio*, la *Condemnatio* y la *Adjudicatio*. La *demostratio* contenía la narración del hecho que motivaba la demanda y del que se derivaba el derecho del autor; por ejemplo: *Quod Aulus Agerius Numerio Negidio hominem vendidit*. La *intentio* era la parte en que se exponía la pretensión del demandante: *Si paret Numerium Negidium Aulo Agerio sestertium X milia dare oportere*. La *condemnatio* consistía en la orden que daba el Magistrado al juez de condenar ó de absolver. *Judex Numerium Negidium Aulo Agerio sestertium X milia condemna, si non paret absolve*. La *adjudicatio* era la parte de la fórmula en que se daban facultades al juez para adjudicar la cosa litigiosa: *Quantum adjudicare oportet judex Titio adjudicato*. La *adjudicatio* sólo se ponía en las fórmulas en que se ejercían las acciones *familiæ erciscundæ, communi dividundo* y *finium regundorum*. La parte más esencial era la *intentio;* sin ella no había demanda. En las acciones prejudiciales la fórmula no tenía más que la *intentio*. A veces contenía la fórmula otras partes llamadas *adjecciones*, tales como las *præscriptiones*, las *exceptiones*, las *réplicas* y las *dúplicas*.

El error en la reclamación podía ser de tres clases y producía la pérdida del pleito y la absolución del demandado. Se incurría en error por reclamar más de lo que se debía pedir *(plus-petitio)*, por pedir menos *(minus-petitio)* y por demandar una cosa por otra *(aliud pro alio)*. En la *plus petitio* se podía incurrir de cuatro maneras: por *re*, *tempore*, *loco* y *causa*. Se pide de más reclamando mayor cantidad ó una cosa toda en vez de una parte; pidiendo antes del tiempo en que el deudor está obligado á entregar; demandando en sitio distinto de aquel en que el deudor ha de cumplir su obligación; y exigiendo una cosa determinada entre varias cuando la elección de lo que ha de dar corresponde al deudor. La *minus petitio* producía el efecto de que habiendo pedido menos el demandante de lo que se le debía, no podía ejercer su acción por el resto hasta la pretura siguiente. En tiempo de Zenón se dispuso que el autor pudiera pedir el remanente dentro de la misma instancia. *Aliud pro alio.* El que había reclamado una cosa por otra veía rechazada su demanda, pero podía intentar de nuevo la acción sin temor á la excepción de cosa juzgada.

La palabra acción en el sistema formulario significaba el derecho declarado por el Magistado para exigir ante el juez lo que se debía; pero también se llamaba acción á la fórmula en que se confería el derecho; con frecuencia acción y fórmula eran sinónimos de *judicium*, ó lo que es lo mismo, la instancia judicial organizada por la fórmula.

Sistema del procedimiento extraordinario. – Las fórmulas llegaron á ser complicadísimas y muchas extravagantes y embarazosas: sentíase la necesidad de simplificar el sistema y de garantir el derecho. Ya no parecía racional que la acción fuese una concesión caprichosa del Magistrado y se pensó en declararla un derecho consignado en la ley á la cual habían de ajustarse lo mismo el juzgador que el litigante. Durante el tiempo que rigió el sistema formulario el Magistrado resolvía por sí mismo algunos negocios, *extra ordinem cognoscebat*. Tal sucedía cuando se trataba de la restitución *in integrum*, de la *missio in posessionem bonorum* y de los *fideicomisos*. Así nació y se fué generalizando á toda clase de negocios el llamado procedimiento extraordinario, *cognitiones extraordinariæ*. El año 294 de Jesucristo, se dictó una constitución imperial (Diocleciano) estableciendo en forma legislativa el nuevo sistema, poco á poco introducido por la costumbre. Se dispuso á los gobernadores que entendiesen por sí mismos en los negocios que se sometieran á su autoridad, á no ser que las tareas de sus cargos se lo impidiesen. La reforma que al principio se refería sólo á las provincias, pronto se hizo extensiva á Roma: desaparecieron las fórmulas y todos los juicios fueron extraordinarios.

Divisiones de las acciones. – Según el punto de vista desde el cual se consideran las acciones pueden ser objeto de distintas clasificaciones.

Siete eran las principales en la época del procedimiento extraordinario.

1.ª En *acciones reales, personales* y *mixtas.* Es de la Instituta y se funda en la naturaleza de los derechos de que se derivan. Eran reales las que tenían por objeto la persecución de un derecho real, *jus in re;* personales la de una obligación, *jus ad rem:* mixtas la de ambas cosas, *tam in rem, quam in personam.* La acción *in rem* la utilizaba el que pretendía ser dueño de una cosa ó reclamaba un derecho absoluto, como el de usufructo, acueducto, paso, etc., la ejercía sin dirigirse á persona determinada; el demandante se consideraba dueño de la cosa frente á todas las personas y con exclusión de todos los hombres, según la frase feliz de Couder. La acción *in personam* se refería á persona determinada; la utilizaba el que creía á otro obligado á dar, hacer ó prestar *(dare, fare, prestere, oportere)* en virtud de contrato ó de delito. En el sistema formulario la *intentio* de la acción *in rem* no contenía el nombre del demandado; y por el contrario, en la acción *in personam* había de contenerlo necesariamente. Muchas explicaciones se ha pretendido dar á las palabras de la Instituta al decir que las acciones mixtas eran *tam in rem, quam in personam.* Se ha dicho que se las denominaba así porque el que ejercía estas acciones se fundaba en doble derecho, primero en un derecho real de herencia ó de copropiedad; segundo, en derecho nacido de obligación. Esta es la opinión de Keller y Goldsmith. Savigny y Couder creen que eran mixtas desde el punto de vista de la redacción de la fórmula; eran personales por la *intentio*, que contenía el nombre del demandado, y reales por la *adjudicatio*, que no le contenía. Otros opinan que eran mixtas por ser las únicas en las que podía haber á la vez *condemnatio* y *adjudicatio*, y no faltó quien, apoyándose en un texto de Ulpiano, ha creído que eran mixtas en el sentido de que cada una de las partes podía tener el doble carácter de demandante y demandado. De todas las opiniones la de Savigny es la más satisfactoria. Las acciones mixtas con arreglo al derecho escrito eran tres: *communi dividundo, familiæ erciscundæ* y *finium regundorum.* Esta era la más importante de las divisiones y común á todos los sistemas. Las acciones reales se llamaban también *reivindicationes*, y las personales tomaban el nombre de *condictiones.*

2.ª *Acciones civiles* y *acciones pretorias.* Fúndase esta división en la autoridad de que emanaron las acciones: figuran entre unas y otras acciones reales y personales. Se llamaban civiles las que tenían su origen en las leyes, plebiscitos, senado-consultos, constituciones imperiales, interpretaciones de los jurisconsultos y en las costumbres. Se denominaban pretorias (también honorarias, *honorariæ)*, las nacidas de los edictos de los magistrados. La mayor parte fueron introducidas por los pretores (*actiones pretoriæ*): algunas, muy pocas, por los ediles (*actiones ædiliciæ*).

3.ª *Acciones in jus y acciones in factum.* En la acción *in jus* el demandante pedía la aplicación del derecho civil, promovía una cuestión de derecho *(de jure quæritur).* En la acción *in factum* la decisión del litigio dependía tan sólo de un hecho que el juez debía hacer que se justificara por orden del pretor contenida en la fórmula. Era importante esta clasificación, ya porque las acciones *in jus* eran de carácter perpetuo y las *in factum* anuales, ya porque templaban el rigor del derecho civil las *in factum*, permitiendo que fueran oídas en juicio las personas que no podían ejercer las acciones *in jus;* por ejemplo: Con arreglo á los principios del derecho civil, en las obligaciones contraídas por el hijo á su favor era acreedor el padre, y aquél no podía intentar acciones *in jus*, pero sí podía hacer uso de las fórmulas *in factum.*

4.ª *Acciones persecutorias de la cosa, persecutorias de la pena y persecutorias de la cosa y de la pena ó mixtas.* Las acciones persecutorias de la cosa se dirigían á mantener ó restablecer la integridad del patrimonio del demandante: á esta clase pertenecían todas las reales y gran parte de las que nacían de los contratos. Eran persecutorias de la pena, *penæ persequendæ causa*, las que ejercía el demandante para pedir que se impusiera una pena al demandado ó una disminución de su patrimonio. Recibían el nombre de mixtas, *tam penæ quam rei persequendæ*, las que tenían por objeto pedir la aplicación de una pena al demandado y reclamar á la vez una cosa ó el mantenimiento ó restablecimiento del patrimonio del demandante.

4.ª *Acciones por el simple, por el duplo, por el triplo y por el cuádruplo.* Fundábase esta división en la cantidad hasta la cual podía extenderse la condena. Se daba la acción *in duplum* para reclamar el interés real que el demandante tenía en el juicio; tales eran las que nacían de la estipulación, venta, arrendamiento, y entre las penales las de injurias. Era *in duplum* cuando el demandante pedía que se condenase al demandado al pago de la cantidad en que había sido perjudicado multiplicada por dos; tal sucedía en las de robo no manifiesto, en la de la ley Aquilia, en la de depósito necesario y en la de corrupción de esclavos. *In triplum* se denominaban las acciones en que el actor pedía que se condenase á la parte contraria al pago de la suma en que había sido perjudicado multiplicada por tres; pertenecían á esta clase antes de Justiniano las *furti concepti* y *furti oblati;* desde este Emperador no hubo más que la por él creada contra el demandante que pidiese más de lo que se le debiese. *In cuadruplum* eran las que autorizaban para exigir multiplicada por cuatro la cantidad en que el demandante había sido perjudicado; tales eran las *furti manifesti*, la *quod metus causa* contra el que por dinero promoviese un pleito injusto ó renunciase una instancia, y la creada por Justiniano contra los *executores litium* (alguaciles) que cobrasen derechos excesivos. No hubo nunca acciones por el quíntuplo, según la Instituta.

6.ª *Acciones de derecho estricto, de buena fe y arbitrarias.* Nació esta división del sistema formulario y se fundaba en las atribuciones ó potestad que el Magistrado daba al juez en la fórmula. En las primeras *(stricta juris actionis, stricti juris judicia, stricta judicia)* el juez se atenía estrictamente á los términos de la fórmula ó á los preceptos del derecho civil, sin tener para nada en cuenta los principios de equidad ni la voluntad de las partes; tales eran las *ex stipulato, ex testamento, red condictio ex mutuo*, y las que nacían de los delitos. En las segundas *(bonæ fidei actiones)* el juez decidía el litigio con arreglo á la equidad y á la buena fe, sin atenerse al rigor del derecho civil; eran de origen pretorio y tenían por objeto suavizar las asperezas de los preceptos de las Doce Tablas; se contaban entre estas las que nacían de los contratos de venta, arrendamiento, etc. Las acciones de buena fe se referían á contratos sinalagmáticos; las de derecho estricto á los unilaterales. En las acciones arbitrarias debía el juez ordenar al demandado, antes de dictar sentencia, que diese al demandante lo que pedía, si la pretensión se ajustaba á las reglas del derecho; si el demandado se allanaba debía ser absuelto, pero si se resistía se le condenaba: la condena era ejecutada hasta por la fuerza pública, *manu militari.* Eran arbitrarias las acciones *in rem* y casi todas las personales: á este orden pertenecían las serviana, cuasi serviana, petición de herencia, *ad exhibendum, quod metus causa, finium regundorum*, etc.

7.ª *Acciones por las cuales el demandante obtiene todo lo que se le debe y acciones por las que obtiene menos.* Justificado por el actor su derecho, el juez debía condenar al demandado á que cumpliese su obligación; de esta suerte obtenía el demandante todo lo que reclamaba. Mas algunos deudores disfrutaban del beneficio de no ser condenados á pagar más que lo que pudieran buenamente, sin verse reducidos á un completo despojo *(in quantum facere possunt.)* Los comentadores llamaron á este privilegio beneficio de compensación, el que era de carácter personal y sólo lo gozaban: los ascendientes respecto de sus descendientes; el patrono y la patrona y sus hijos respecto del liberto; el militar por las deudas que hubiese contraído; el donante demandado para el pago de la donación; el marido demandado para la restitución del dote ó de cualquier otro crédito de su mujer; el socio respecto de su consocio; y el deudor que hubiese hecho cesión de todos sus bienes para el pago de sus deudas, adquiriese otros bienes y fuere demandado por sus antiguos acreedores.

También se dividían las acciones en *directas* é *indirectas.* Esta clasificación es de los comentaristas, los cuales llamaron directas á las que se daban contra una persona en razón de la obligación que ella ó sus causantes habían contraído; é indirectas á las establecidas por los pretores contra el jefe de familia, fundadas en los contratos celebrados por su hijo ó esclavo, y contra el dueño de un animal por los daños causados por el mismo. Según el derecho civil no podía ser reconvenido el padre de familia por los contratos ó cuasi-contratos celebrados con el hijo ó con el esclavo; pero el derecho pretorio estableció acciones de equidad en favor de los que habían contratado con estas personas. Seis eran estas acciones: *quod jussu, exercitoria, institoria, tributoria, de peculio* y de *in rem verso.*

Conocieron los romanos una clase de acciones denominadas *præjudiciales*, de origen pretorio en su mayoría, que se ejercían para obtener una decisión judicial en la que se hiciese constar una circunstancia ó hecho que, sin producir una condena inmediatamente, podía ser de interés ulterior. Ya queda indicado que en el sistema formulario la fórmula de estas acciones no tenía más que *intentio*; no producían *condemnatio.* Gayo cita dos, la que se daba para justificar la cuantía del dote antes de reclamarlo *(quanta dos sit)*, y la que se ejercía para averiguar si el acreedor que había recibido *sponsores* ó *fidepromisores* en seguridad de una deuda, les había declarado la cuantía del débito y las cauciones que necesitaba. Las más interesantes eran, además de las dos expresadas, la *causa liberalis*, la *præjuditium ingenuitatis* y la de *partu agnoscendo.*

Expuestas las divisiones más conocidas, completamos este bosquejo histórico con la enumeración de las más importantes acciones romanas. No seguiremos el orden de ninguna clasificación, pero sí indicaremos al hablar de cada una las principales á que pertenece.

Reivindicatoria (actio in rem specialis): real y civil. – La que competía al propietario de una casa *ex jure Quiritium* para reclamarla contra cualquiera poseedor. Según el rigor de los principios del derecho, debía dirigirse sólo contra el poseedor *animo domini*, pero la jurisprudencia estableció que podía dirigirse la *reivindicatio* hasta contra el detentador ó que tenía simplemente la cosa *(in possesione).* Podía intentarse también la reivincación contra el que, habiendo comenzado á poseer una cosa, se desprendía de ella dolosamente: en este caso se dirigía contra él el procedimiento como si continuara poseyendo *(dolus pro possesione est).*

Petición de herencia (hereditatis petitio): real y civil. – La acción por la que el heredero testamentario ó *ab intestato* se dirigía contra el *pro herede possidere* ó el *pro possessore possidere* al objeto de reivindicar un cuerpo hereditario.

Acción confesoria (actio confesoria): real y civil. – Se daba al que tenía un derecho de servidumbre, al enfiteuta y al acreedor pignoraticio, contra el propietario de la finca sirviente ó un tercero que le perturbase en el ejercicio de su derecho, para que se lo reconociese y confesase. También se llama esta acción *afirmativa.*

Acción negatoria: real y civil. – Competía al propietario de un fundo libre para sostener que su finca no estaba sujeta á una carga ó servidumbre. Tenía el actor que acreditar que era propietario y podía pedir que, mediante una *interrogatio in jure*, se obligase al demandado á manifestar cuál era la servidumbre que pretendía tener y en qué título la fundaba.

Acción relativa á la libertad (causa liberalis): real, civil y prejudicial. – Acción por la cual el propietario de un esclavo, que de hecho gozaba libertad, podía exigir que se declarase judicialmente cuál era el verdadero estado de éste: y también la que competía al esclavo de hecho para hacerse declarar hombre libre. Antes de Justiniano no podía ser demandante ni demandado el individuo cuya libertad se litigaba; tenía que hacerse representar por un *assertor libertatis.* Este Emperador dispuso que figurase en el proceso como actor ó como demandado el individuo cuya libertad se controvertía.

Acción publiciana: real y pretoria. – Si el poseedor de una cosa dejaba de poseerla antes del tiempo necesario para adquirirla por usucapión, no podía reclamarla por la acción reivindicatoria, porque no era era propietario *ex jure Quiritium.* Fundándose en un principio de equidad estableció el pretor Publicio, contemporáneo de Cicerón, la acción de su nombre en virtud de la cual podía el poseedor que había perdido la posesión reclamar la cosa, como si la hubiese usucapido, contra un tercero detentador. Tenía aplicación particularmente á las cosas *mancipi;*

también se aplicaba á los casos en que se habían recibido cosas con justo título y buena fe, *mancipi* ó *nec mancipe*, y se había perdido la posesión.

Acción rescisoria de la usucapión: real y pretoria. – Era contraria á la publiciana. Se daba al propietario de una cosa que con arreglo al derecho civil había usucapido, hallándose ausente por causa de la república, para que pudiera reivindicarla como si no hubiera prescrito. Con arreglo al derecho pretorio debía intentarse la reivindicación dentro del año del regreso del ausente. Justiniano extendió el plazo á cuatro años continuos. También competía esta acción antes del derecho justinianeo, al propietario de un fundo que había sido prescrito por ausencia del poseedor, habiendo dejado la cosa en poder de un arrendatario que poseyese por él. En este caso no podía el propietario interrumpir la posesión contra el ausente en razón de la ausencia, ni contra el arrendatario por ser un mero detentador. La acción podía ejercerse durante un año á contar desde el día del regreso del poseedor. Justiniano autorizó la interrupción de la posesión por medio de la demanda intentada contra el ausente ó de la protesta ante el Presidente ó el Obispo.

Acción pauliana: real y pretoria. – Competía á los acreedores perjudicados por las enajenaciones del deudor para reivindicar á favor del patrimonio de éste los bienes que fraudulentamente hubiere enajenado. Era necesario que los acreedores no tuvieran otro medio de reintegrarse en sus créditos, que el acto del deudor produjese una disminución en su patrimonio y que fuese realizado *in fraudem creditorem;* es decir, que al efectuar la venta tuviera conciencia de que se hacía insolvente ó aumentaba su insolvabilidad.

Acción serviana: real y pretoria. – La que tenía el propietario de una finca rústica para reivindicar contra todo poseedor los objetos que el arrendatario hubiese obligado por un simple pacto, sin tradición, á la seguridad de los arriendos.

Acción cuasi-serviana ó hipotecaria: real y pretoria. – Tiene su origen en la serviana; mejor dicho, es aquélla generalizada. Se estableció en la práctica que el propietario pudiese reivindicar, contra cualquier poseedor, los objetos que el arrendatario hubiese llevado á los locales arrendados, para reintegrarse de la suma que éste le adeudare por los arriendos, sin que mediase ningún pacto expreso. Se llamaba *cuasi-serviana* la acción y se la generalizó para reivindicar toda cosa mueble ó inmueble que sin tradición y por un pacto se obligase en garantía de una deuda. Este es el origen de la hipoteca en Roma, que se diferenciaba de la prenda en que ésta exigía la entrega de la cosa. La acción cuasi-serviana también se la llamaba *pignoraticia in rem.*

Acción constitutæ pecuniæ: personal y pretoria. – La que competía al acreedor contra el que en virtud del pacto de *constituto* se había obligado á pagar una deuda preexistente válida civil ó naturalmente.

Acción de jure jurando: personal y pretoria. – La que nacía de la convención celebrada entre partes bajo juramento prestado en forma para fijar sus pretensiones. Cuando se ejercitaba esta acción no debía examinar el juez si al demandante asistía fundado derecho, sino si hubo juramento prestado en debida forma.

Acción de partu agnoscendo: prejudicial y pretoria. – En virtud de esta acción declaraba el juez si el niño nacido después del divorcio era hijo *legítimo*; si el hijo nacido durante el matrimonio lo era del marido, y si la mujer que pedía la reivindicación de un hijo suyo era realmente madre.

Acción communi dividundo: mixta. – La que podían ejercer los co-propietarios para la partición de la cosa indivisa.

Acción finium regundorum: mixta. – La que correspondía á los propietarios limítrofes para pedir la determinación de los límites de sus heredades.

Acción familiæ erciscundæ: mixta. – La que competía á los coherederos para exigir la partición de la herencia.

Acción ex stipulatu: de buena fe. – Justiniano refundió en una sola las dos antiguas acciones, por las cuales la mujer ó sus herederos podían reclamar la dote una vez disuelto el matrimonio; de la *rei uxoriæ* y de la *ex stipulatu* hizo la llamada de este último modo.

Acción ab exhibendum: arbitraria. – La que competía al interesado en la exhibición de una cosa contra el poseedor para exigir que la exhibiese.

Acción quod metus causa: arbitraria. – Procedía en el caso de haberse realizado un acto jurídico bajo la presión de una amenaza y se dirigía contra el que se hubiese lucrado del acto violento, aunque no fuese autor ni cómplice.

Acción de dolo: arbitraria. – Se daba contra el que por medio de manejos fraudulentos había movido á otro á realizar un acto jurídico.

Acción ó condictio pecunia data: de estricto derecho. – La mayor parte de las acciones de derecho escrito se denominaban *condictio.* En este orden aparecen la *condictio* resultante de un *mutuum*; la *indebiti* por la que se reclamaba el pago de lo indebido; la *sine causa* dada para reclamar cuando no era posible ejercer la acción reivindicatoria por pérdida de la cosa, y la *furtiva* contra el que había robado la cosa.

Acción ó condictio de pecunia expensilata. – Tenía efecto para el cumplimiento del contrato *litteris.*

Acción ó condictio de pecunia stipulata. – Se daba para el cumplimiento de un contrato verbal.

Acción quod jussu: indirecta. – La que se ejercía para pedir el cumplimiento de un contrato celebrado con el esclavo ó hijo de familia, cuando estos habían obrado por mandato expreso del señor ó del padre. La aprobación posterior, hecha por el padre, de un contrato celebrado por el hijo ó el esclavo sin poder suyo, equivalía á un mandato.

Acción exercitoria: indirecta. – La que podía ejercer el que había contratado con el esclavo ó hijo de familia que se hallasen al frente de una nave para exigir del jefe de familia armador *(exercitor)* el cumplimiento del contrato.

Acción institoria: indirecta. – Se daba para exigir del padre de familia, el cumplimiento del contrato celebrado con el hijo ó esclavo puesto al frente de una lonja ó establecimiento mercantil. Se llamaba *institor* al encargado de un comercio.

Acción tributoria. – La que correspondía al acreedor del hijo ó del esclavo, que con su peculio habían emprendido empresas mercantiles ruinosas, para reclamar contra el padre de familia por los perjuicios que le hubiese causado al distribuir los bienes del deudor entre los acreedores.

Acción de peculio: indirecta. – Procedía para reclamar contra el jefe de familia por las deudas que su hijo ó esclavo hubiesen contraído con motivo de la administración de un peculio, por todo lo que el peculio alcanzare.

Acción de in rem verso: indirecta. – Para reclamar contra el jefe de familia por toda la cantidad ó provecho que hubiese obtenido de los contratos celebrados sin su autorización por sus esclavos ó hijos.

Acción noxal. – Era la que se originaba del delito cometido por el hijo ó esclavo en favor del perjudicado, contra el padre ó señor del damnificador para obtener reparación é indemnización. Se llamaba en Roma *noxa* al autor de un delito y *noxia* al delito mismo. Era principio inalterable en el derecho romano, el de que el propietario de una cosa no debía sufrir por causa de ella un daño superior al valor intrínseco que tuviera; y en su consecuencia, el que quisiera librarse de toda responsabilidad podía abandonar el *corpus quod nocuit.* La acción noxal cesaba contra el propietario de un esclavo ó animal ó contra el padre de familia, en el momento en que hacía abandono de la cosa, la cual pasaba á la propiedad de la persona víctima del delito por medio de una cesión *in jure.* Cuando el abandonado era un hijo de familia, el reclamante adquiría el *mancipium;* quedaban constituidos *in mancipio.* Según la Instituta, en tiempo de Justiniano había caido en desuso la dación en *noxa* de los hijos de familia por contraria á las buenas costumbres y á la moral.

Acción noxal de pauperie: civil. – La que correspondía al que había sufrido un daño causado por un animal cuadrúpedo, contra el propietario del mismo, para obtener indemnización. Se llamaba *pauperies* el daño causado sin intención; y como los animales no tienen inteligencia, se denominó *de pauperie* á esta acción. Ya queda dicho que el propietario del animal podía abandonarlo para librarse de toda responsabilidad.

Acciones civiles in personam. – No las enumera la Instituta. A esta clase pertenecían todas las acciones que nacían de los contratos, de los delitos y *quasi ex contractu.*

LAS ACCIONES JURÍDICAS EN EL DERECHO ESPAÑOL. – Ya queda dicho que este no es el lugar de exponer el concepto de la acción considerada como derecho; la estudiaremos como medio de ejercitar el derecho, de hacer valer judicialmente una pretensión y de exigir el restablecimiento del orden jurídico perturbado; de corregir las violaciones del derecho positivo. Y, ante todo, es menester no confundir la acción en este sentido con la demanda; ésta no es otra cosa que el medio de que prospere la acción. El tratadista español Parlodario distinguió en las siguientes líneas algunas palabras que suelen confundirse: *Ex causa igitur seu contractu nascitur obligatio; ex obligatione oritur actio; ex actione exurgit intensio; ex intensione confiscitur libellus.*

La acción considerada como el medio legal de pedir ante los tribunales es de derecho de gentes; va unida al derecho y sin ella no se concibe la civilización moderna. Si para hacer valer el derecho no se diese una acción, el derecho sería una mera palabra sin realidad; sería eficaz tan sólo hasta que los demás hombres no lo desconociesen ó no lo perturbasen; pero llegado este caso, ó el perjudicado tendría que abandonar sus derechos ó que hacerlos valer por la fuerza, tomándose la justicia por su mano, como suele decirse. Ha habido acciones judiciales donde se ha sentido como una necesidad social la administración de justicia. Ha variado la fórmula de la acción y los requisitos y formas de ejercitarla, pero la acción ha existido siempre donde la administración de justicia ha tenido una organización cualquiera.

Las legislaciones modernas han simplificado mucho el sistema de las acciones romanas: han excluído todas las fórmulas y solemnidades que se conocieron en Roma, y se han fijado tan sólo en señalar de dónde nace la acción para conseguir y obtener el reconocimiento del derecho.

Según la naturaleza de la acción, mejor dicho, según la causa de donde procede el derecho que se ejercita, las acciones se dividieron en Roma en reales, personales y mixtas. Esta división ha pasado á la legislación española, á la inglesa, á la francesa, á la italiana y á todas las de los pueblos civilizados: los ingleses llaman á las acciones reales feudales. También los tratadistas han adoptado esta clasificación: hay y ha habido algunos que no admiten las mixtas, de los cuales hablaremos al examinar esta clase de acciones. Las leyes españolas establecen los tres miembros de la división. La ley 63 de Toro dice: «El derecho de ejecutar por obligación personal se prescriba por 10 años, y la acción personal y ejecutoria, dada sobre ella, se prescriba por 20 años y no menos; pero donde en la obligación hay hipoteca, ó donde la obligación es *mixta, personal* y *real*.....» No es caprichosa y falta de utilidad práctica esta división; cuando menos sirve para determinar la competencia de los jueces y tribunales para conocer de los asuntos sometidos á su resolución; para fijar el tribunal ó juzgado donde las acciones deben ser deducidas. (V. COMPETENCIA, ACUMULACIÓN DE ACCIONES.) El buen éxito de los litigios depende con frecuencia de la elección de las acciones. Según el Tribunal Supremo, la acción es el medio de reclamar en juicio nuestras cosas y ha de ejercitarse con sujeción á las reglas establecidas: el mal uso que de las acciones se haga, equivale á no ejecutarlas y quien no usa de ellas con arreglo á lo dispuesto en las leyes nada hace, según el principio de que lo que es contrario á la ley es nulo y lo nulo carece de existencia jurídica. Sent. de 27 de marzo de 1858. Consúltense también las sentencias de 21 de abril de 1861, la de 24 de marzo de 1865, la de 27 de octubre de 1866, la de 27 de febrero de 1861 y la de 7 de abril de 1866.

Acciones reales. – Acción real, dicen algunos tratadistas, es la que procede del derecho *in rem*; según otros, es aquella por la que se pide una cosa; según muchos jurisconsultos franceses, es aquella por la que se reivindica la propiedad ó la posesión de una cosa contra cualquiera que la detenta; según los juristas ingleses, entre ellos Blacston, acción real ó *feudal*, «es aquella por la cual el demandante pretende tener derecho á las tierras ó propiedades, rentas, derechos comunales, ú otras heredades dadas en feudo ó de por vida.» Los caracteres de la acción real

nacen de los del derecho que la origina: cuando el derecho es independiente de toda relación personal y se lo puede ejercitar sin consideración á los actos de los demás hombres, la acción para hacerlo valer en juicio es real. Los derechos reales reconocen por fundamento la cosa; no hay persona obligada, pero todos tienen obligación de respetarlos y reconocerlos y contra todos los que los desconozcan ó detenten se los puede reclamar en juicio. Se establece entre el hombre y la cosa una relación directa, sin intermediarios, sin actos de los demás hombres. Los medios de hacer efectivos estos derechos por la vía judicial es lo que llamamos acciones reales. La acción que ejercita el usufructuario para exigir las cosas en que tiene otorgado el usufructo; la que compete al que tiene á su favor una servidumbre; la que entabla la mujer para recobrar los bienes enajenados por su marido durante el matrimonio; la que corresponde al heredero para reivindicar las cosas de la herencia; y todas las de esta clase, tienen por objeto la realización de derechos que dan al hombre un poder inmediato sobre las cosas, con independencia completa de los actos del demandado. Es indiferente que la cosa sea mueble ó inmueble: el derecho real, el poder inmediato que el hombre ejerce sobre la cosa, no varía por la cualidad mueble ó inmueble de ésta. Siempre que se reclama una cosa mueble por su naturaleza ó por la ley, se ejercita una acción real mueble; siempre que se pide la propiedad ó cualquiera de las desmembraciones del dominio de una cosa inmueble la acción que se usa es real inmueble, Esta puede ser *petitoria ó posesoria*: es *petitoria* cuando tiende á reclamar la propiedad, el dominio, el cuasi-dominio ó cualquiera otro derecho en la cosa; y *posesoria* si por ella se intenta adquirir, recobrar ó retener la posesión contra la agresión de un tercero. En el derecho español se llaman interdictos las acciones posesorias. (V. INTERDICTO, PROPIEDAD, DOMINIO.) Con los antecedentes expuestos, ya podemos decir que acción real es la que se ejercita para reclamar en juicio el dominio perfecto ó imperfecto ó la posesión de una cosa contra todo el que la detenta.

Acción personal. – En el *Dig.*, ley 25, *De actionib.*, se llaman personales aquellas acciones *quibus cum eo agimus qui obligatus est nobis ad faciendum aliquod vel dandum;* los romanistas consideran acciones personales las que se derivan de las obligaciones personales; otros dicen que era acción personal la que reconocía por causa fundamental el derecho á la cosa. En la acción personal hay siempre una persona obligada á dar, hacer, no hacer ó dejar hacer algo; hay siempre una persona determinada, obligada á la prestación de una cosa ó de un acto, ya sea positivo ó negativo, ó á dejar obrar. Así como la acción real tiende á reparar toda violación de la relación jurídica directa que existe entre la persona y la cosa, la acción personal tiene por objeto inmediato una prestación. La obligación que se hace efectiva por la acción personal, puede nacer de un acto de la persona obligada ó de la sanción de la ley. El contrato, el cuasi-contrato, el delito, el cuasi-delito, las disposiciones por título gratuito y la ley son las fuentes de las acciones personales. Obligación es de todo ciudadano, en virtud de la ley, contribuir á levantar las cargas públicas; obligación del contratante es cumplir las cláusulas lícitas y posibles del contrato; obligación es de todo el que comete un delito, reparar el daño causado, y, en general, de todo el que perjudica á otro la indemnización de los perjuicios; y, obligación y, por ende, acción personal producen las disposiciones á título gratuito, sean entre vivos, sean por causa de muerte, de cosas fungibles acerca de las cuales no es posible trasmitir ningún derecho real. En las acciones que producen los contratos se diferencia mucho la legislación española, de la moderna francesa; en ésta no es necesaria, como lo era antes del actual Código civil, la tradición para transferir la propiedad; basta el simple contrato de entregar una cosa para que se produzca la acción real. Indicadas las notas características de la acción personal podemos resumir la materia en las siguientes palabras: Es acción personal la que se ejercita para exigir de persona determinada el cumplimiento de una obligación nacida de la ley ó de cualesquiera de los actos en virtud de los cuales el hombre se obliga.

Acción mixta. – Autores de mérito antiguos y modernos han desconocido ó negado la existencia de las acciones mixtas. Triboniano propuso la división en reales y personales. En la Instituta se dice que hay acciones que participan de la naturaleza de las reales y de las personales, pero no se las reconoce de una manera terminante. Elizondo dice: «Todas las acciones de que usan los hombres son personales ó reales.» El jurisconsulto francés Thouret, en su proyecto de Código civil, tít. II, art. 6, dice lo siguiente: «Queda derogada la distinción de las acciones mixtas.» Fúndase la negación de las acciones mixtas en que en ellas predomina una cualidad que hace desaparecer la otra: si predomina la cualidad real es accesoria la obligación del demandado y debe considerarse la acción real; si la cualidad predominante es la personal, la acción debe calificarse de esta misma clase.

Para Pothier las acciones son mixtas, porque además de la cosa se pide por ellas el reintegro de los gastos, restitución de frutos ó algo por este estilo. Si esto fuese exacto, las acciones dejarían de ser mixtas y se convertirían en reales cuando no se reclamasen tales prestaciones. Ya hemos dicho al hablar de estas acciones, en el derecho romano, que Ulpiano las consideraba mixtas porque los que intervienen en el juicio pueden ser demandantes y demandados: *Mixtæ sunt in quibus uterque actor est.* No es exacta tal teoría, porque la naturaleza de las acciones no se determina por el papel de actor ó demandado que desempeñan en el juicio las personas que en él intervienen; acertadamente dijo Gayo que el demandante es el que abre la instancia y provoca el juicio.

La acción mixta es indudable que participa del doble carácter de real y personal; son dos acciones unidas en una sola que tienen por objeto la obtención de una misma cosa. Vinnio dió la más exacta idea de estas acciones en el comentario al párrafo 20 de las *Instituciones. In rem esse videntur quia in his quisque de re sua agit ad instar ejus qui vindicat. In personam ideo quia dantur adversus eum, qui propter communionem aut terminorum confussionem nobis obligatus est.* Si la acción que se ejercita para reivindicar una cosa se funda en una obligación, debe dirigirse contra la persona obligada: ante todo es necesario conocer la existencia ó la validez de la obligación. No es puramente personal, porque arranca del derecho en la cosa y á obtener la cosa se dirige; y no es puramente real, porque no se puede ejercitarla contra todo poseedor ó detentador de la cosa, sino contra la persona obligada. Es mixta la acción por la cual se reivindica una cosa contra la persona obligada. La Instituta no citó como mixtas más que tres: *Familiæ erciscundæ actio, communi dividundo, finium regundorum.* Los jurisconsultos Voet y Carre opinan que estas acciones son esencialmente reales; para ellos las prestaciones derivadas de la obligación son accesorias é incapaces de desnaturalizar la *acción.* Para Boccene son más personales que reales. En el derecho francés son de gran importancia las acciones mixtas: allí la simple convención trasmite la propiedad de la cosa, sin necesidad de la tradición. De aquí nacen multitud de acciones mixtas que se ejercitan para reclamar el derecho real adquirido contra la persona que se ha obligado á entregar la cosa. La legislación española no reconoce á la convención tales efectos y, por consiguiente, entre nosotros tienen escaso interés en la práctica las acciones mixtas.

Las observaciones expuestas son, á nuestro juicio, suficientes para determinar la naturaleza de las acciones: citados los caracteres más esenciales de la acción real, de la personal y de la mixta, nos resta tan sólo citar el detalle de las más importantes. De las acciones consideradas como derecho hablaremos al tratar de los bienes y de las cosas que constituyen todo patrimonio, puesto que, según hemos dicho, entran en la esfera de nuestra propiedad. Sería tarea poco menos que imposible citar con sus propios nombres todas las acciones reales muebles; bastará decir que son todas las que tienen por objeto la repetición de una cosa mueble. Sucede lo propio con las personales; se necesitaría un tratado extensísimo de acciones para mencionar todas las que nacen del contrato, cuasi-contrato, delito, cuasi-delito y de la sanción de la ley.

Acción civil. – Acción penal. – De todo delito ó falta nace una acción civil para exigir la restitución de la cosa, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios causados por el hecho punible. (Art. 100 de la ley de Enjuiciamiento criminal.) La restitución deberá hacerse de la cosa misma aunque se halle en poder de un tercero, siempre que sea posible, con abono de deterioros ó menoscabos. La reparación se hace valorándose la entidad del daño por regulación del Tribunal, atendido el precio de la cosa, siempre que sea posible, y el de afección del agraviado. La indemnización de perjuicios comprende los que se hubieren irrogado á su familia ó á un tercero por razón de un delito: á los tribunales corresponde regular la indemnización en los mismos términos que la reparación del daño. La obligación de restituír, reparar el daño é indemnizar los perjuicios se trasmite á los herederos del responsable; así como la acción para repetir la restitución, la reparación é indemnición se trasmite á los herederos del perjudicado. Aunque se declare extinguida la acción penal, siempre que haya existido el hecho que produzca la acción civil, puede la persona á quien ésta corresponda ejercitarla en tiempo y forma. Los autores y los cómplices y los encubridores, son responsables, cada uno dentro de su respectiva clase, solidariamente entre sí por sus cuotas, y subsidiariamente por las correspondientes á los demás responsables. (Arts. 121 al 127 del Código penal.) La acción civil ha de establecerse juntamente con la penal por el ministerio público, á no ser que renuncie expresamente el ofendido. Si el delito es de los que sólo pueden perseguirse á instancia de parte, y sólo se ejercita la acción civil, se considera extinguida la penal. Suspenso el curso de un procedimiento criminal por ausencia y rebeldía del presunto autor del delito, pueden el perjudicado y sus herederos ejercitar la acción civil independientemente de la causa. (Ley de Enjuiciamiento criminal, artículos 108 y 112.)

En contraposición de la acción civil estudiaremos en este lugar la *acción penal.* En otra parte hablaremos de las acciones y omisiones que se reputan delitos y faltas. (V. DELITO, FALTA.) Baste aquí decir que son delitos ó faltas todas las *acciones* ú omisiones voluntarias penadas por la ley, y que se consideran voluntarias á no ser que conste lo contrario. De todo delito ó falta nace acción penal para el castigo del culpable. Es pública y privada: pública, la que corresponde á todos los españoles que se hallen en la plenitud de sus derechos civiles para pedir el castigo del delincuente. (V. DENUNCIA, QUERELLA, ACUSACIÓN.) No pueden ejercitar la acción penal pública los que hubieren sido penados dos veces por denuncia ó querella calumniosa, ni el juez ó magistrado: sólo pueden ejercitar esta acción las personas mencionadas cuando los delitos ó faltas se hayan cometido contra sus personas ó bienes, ó contra las personas ó bienes de sus cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos consanguíneos ó uterinos y afines, ó contra las personas ó bienes de las personas que estuviesen bajo su guarda legal. No pueden ejercitar acciones penales entre los cónyuges á no ser por delitos ó faltas cometidos por el uno contra la persona del otro ó la de sus hijos, y por los delitos de adulterio, amancebamiento y bigamia; ni los ascendientes, descendientes y hermanos consanguíneos ó uterinos y afines, á no ser por delitos ó faltas cometidos por los unos contra las personas de los otros. Los funcionarios del ministerio fiscal tienen la obligación de ejercitar todas las acciones penales que expresamente el Código reserva á la querella privada. No se extingue la acción penal por delito ó falta que motive procedimiento de oficio por el perdón de la parte ofendida. (Arts. 100 al 106 de la Ley de Enj. Crim. y art. 24 del Cód. penal.)

Las acciones penales que nacen de los delitos de estupro, calumnia é injuria, no pueden ser ejercitadas más que por las personas que señala el Código penal: la de estupro á instancia de la agraviada, ó de sus padres, abuelos ó tutores; sólo en el caso de que la persona agraviada por su edad ó estado moral no pudiere comparecer en juicio y fuere de todo punto desvalida, puede verificar la denuncia el procurador síndico ó el fiscal, por fama pública, En las causas de violación y en las de rapto con miras deshonestas, basta la simple denuncia de la persona agraviada ó de sus padres, abuelos ó tutores, aunque no formalicen instancia. La acción de calumnia ó injuria la puede ejercitar tan sólo la persona ofendida, á no ser que la

ofensa se dirija contra la autoridad pública, corporaciones ó clases del Estado, que en estos casos deben perseguirse de oficio: también pueden ejercitar las acciones de injuria y calumnia los ascendientes, descendientes, cónyuge y hermano del difunto agraviado, siempre que la ofensa trascienda á ellos. La acción de adulterio sólo puede ejercitarla el marido agraviado: la que nace del amancebamiento, por la esposa ofendida. La acción que nace de los delitos de calumnia, adulterio, injuria, amancebamiento, estupro, violación y rapto, se extingue por el perdón de la parte ofendida. V. INJURIA, CALUMNIA, VIOLACIÓN, RAPTO, ESTUPRO, ADULTERIO, AMANCEBAMIENTO, PERDÓN DE LA PARTE OFENDIDA.

No queremos cerrar este artículo sin mencionar la conocida clasificación de las acciones en *persecutorias de la cosa, penales* y *mixtas.* Es clasificación tomada del derecho romano. Ya queda expresado en la introducción histórica que se llamaba acción persecutoria la que ejercitaba el actor para pedir lo que se le debía ó le faltaba de su patrimonio; penal para pedir la pena pecuniaria establecida por las leyes á favor del perjudicado; y mixta para pedir ambas cosas. Las leyes 16 y 18, tít. 15, Part. 7.ª, hablan de estas acciones persecutorias, la 25; tit. I, trata de la extensión de la acción persecutoria á los herederos del acreedor contra el deudor y los suyos, á diferencia de la penal que sólo pasa en el caso de que el ofendido provocase pleito y lo contestase el ofensor: la 20, tit. 14 de la misma Part. establece que la cosa robada puede ser demandada por el robado ó sus herederos contra el ladrón y los suyos, quienes deben entregar la cosa con todos los daños y menoscabos que sufriere, con los esquilmos que pudiera llevar á su señor; y que si el dueño de la cosa tuviere que entregarla á un tercero y no pudiere efectuar la entrega por hallarse en poder del ladrón, debe éste pagar los perjuicios que aquel sufriere; y que si la cosa perece ó se devalora debe pagarla el ladrón: y las leyes 2 y 3 del tít. 13, hacen al ladrón ó hurtador responsable de la cosa con sus frutos. Ya antes de la publicación del Código penal habían caído en desuso la mayor parte de estas penas, mejor dicho, de las leyes penales; ya nadie ejercitaba las acciones del duplo, triplo y cuádruplo. El Código ha quitado todo pretexto á las disputas de los jurisconsultos, derogando, por el artículo 626, todas las leyes penales generales anteriores á la promulgación del mismo. Pocos casos quedan de penas que consistan en el pago del triplo además de la coporal: según los artículos 550, 551 y 552 del Código penal de 1870 deben pagar el triplo del perjuicio causado los que se finjan dueños de una cosa inmueble y la enajenen, arrienden, graven ó empeñen; el que otorgare en perjuicio de otro un contrato simulado; el dueño de una cosa mueble que la sustrajere de quien la tenga legítimamente en su poder con perjuicio del mismo ó de un tercero; y los que cometan alguna defraudación en la propiedad literaria ó industrial. Los demás casos penales que hemos citado de nuestras antiguas leyes, y la clasificación que nos ocupa, los hemos examinado por el valor histórico que indudablemente tienen.

Acción administrativa. Es el medio que compete á los particulares para reclamar contra los actos ó las providencias, dictadas por las autoridades en materia administrativa, que les causan perjuicio ó lesionan sus derechos. Si en vez de ser administrativo el derecho lesionado, es de índole civil ó la administración obra como persona jurídica, el conflicto debe resolverse con arreglo al derecho civil ó privado y la reclamación debe formularse ante los tribunales de justicia ordinarios. Los gobernadores civiles pueden suspender, modificar ó revocar, con arreglo á las leyes, los actos y acuerdos de las corporaciones, autoridades y agentes inferiores; los alcaldes sólo en determinados casos pueden suspender los acuerdos de los Ayuntamientos. Pueden también los gobernadores modificar, suspender ó revocar sus providencias ó las de sus predecesores, á no ser que sobre ellas haya recaído confirmación del superior, ó hayan sido base de una sentencia judicial. Contra las resoluciones de los gobernadores se recurre al Ministro del ramo, el cual por sí mismo ó por la Dirección correspondiente puede resolverlas ó modificarlas: si las decisiones recaen sobre asuntos que pertenecen á la vía contencioso-administrativa, procede la reclamación ante las Comisiones provinciales. Las providencias de los Ministros que causan estado, pueden impugnarse ante el Consejo de Estado por la vía contenciosa en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha en que se haya hecho conocer la resolución al interesado. V. PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA, DEMANDA EN MATERIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, CONSEJO DE ESTADO, COMPETENCIA.

Acción de compañía. D'Aguesseau la define: «Una acción en una compañía de comercio es lo mismo que una parte en una sociedad, la cual da derecho á percibir á prorata los beneficios ciertos ó inciertos de la Compañía.» Pardessus dice: «Es una porción indivisible de la propiedad de todo lo que constituye el fondo social.» Voet la define con este laconismo: *Pars societatis.* Los autores de la *Enciclopedia Española de Derecho y Administración,* fijándose en que todos los tratadistas prescinden al definir la acció de compañía de la nota característica de esta que es, á su juicio, el limitar al importe de la acción la responsabilidad del accionista por los compromisos y obligaciones de la sociedad, la han definido en los siguientes términos: «Una porción determinada y transferible del capital social, que da derecho á una parte proporcional, aunque incierta, en las ganancias, y limita la responsabilidad en las pérdidas al sólo importe de valor que expresa.» Escriche se expresa: «Una de las partes ó porciones en que se divide el fondo ó capital de una compañía ó establecimiento público de comercio.» La definición transcrita de la Enciclopedia no reune las condiciones que la lógica exige en toda definición, pero es en el fondo la más exacta y científica; es una descripción completa de la acción de compañía. El código de Comercio de 1885 dice en su artículo 160: «El capital social de las compañías en comandita, perteneciente á los socios comanditarios, y el de las compañías anónimas, podrá estar representado por acciones ú otros títulos equivalentes.»

También se llaman acciones los títulos ó cédulas que representan las porciones en que el capital social se ha dividido. Para los efectos de la ley Hipotecaria todas las acciones de compañías son muebles y no pueden ser inscritas en el registro. La comisión encargada de estudiar y redactar la ley Hipotecaria ha razonado, en la exposición de motivos, del siguiente modo la exclusión del registro de estas acciones: «Como á veces son la representación (las nominativas) de derechos en bienes inmuebles, podría dudarse si realmente les correspondía esta clasificación. La comisión ha creído que la índole de las sociedades por acciones se opone á darles semejante carácter; cualesquiera que sean los objetos de las asociaciones, el carácter comercial prevalece en ellas; aglomerar formalidades para su trasmisión, es desnaturalizarlas. Podrán poseer bienes inmuebles; pero aunque por ser éstos de la sociedad son de todos los socios en común, no puede en rigor decirse que están representados por las acciones; las acciones sólo representan una parte alícuota de todo el capital social, sin determinación de los bienes en que consiste, ya sean raíces, ya muebles, ya cosas incorporales.» En consecuencia de tales razones se ha redactado el artículo 4.° que dice así: «No se considerarán bienes inmuebles para los efectos de esta ley, los oficios públicos enajenados de la Corona, las inscripciones de la Deuda pública, ni las acciones de Banco y Compañías mercantiles, aunque sean nominativas.»

El art. 161 del Código de Comercio divide las acciones en nominativas y al portador. Los usos del comercio y de la industria, más que las leyes, han dividido las acciones, atendiendo unas veces á la naturaleza del capital aportado por el accionista, y teniendo en cuenta otras la forma de hacer la trasmisión. Mencionaremos las principales clases de acciones de Compañía.

Acciones de capital. – Son las que representan parte del capital y el derecho á percibir la alícuota de los productos de la empresa.

Acciones industriales. – Son las que representan la industria, la actividad de alguno ó de algunos socios empleada en beneficio de la Compañía: sólo dan derecho á la participación en las ganancias. Si el trabajo del socio fuese tan importante que sus consocios contratasen equipararlas á las de capital, las acciones industriales tienen iguales derechos que éstas, y, por consiguiente, todas son de capital.

Acciones de pago. – Son las que han de satisfacerse en valores efectivos.

Acciones de fundación. – Son las que se conceden á los fundadores de la compañía en concepto de tales.

Acciones gratuitas. – Son las que dan participación en los productos y en el capital, ó en una de estas dos cosas, sin haber desembolsado el valor que representan.

Acciones de prima. – Son las que la sociedad dona gratuitamente á las personas que le han prestado servicios.

Acciones endosables. – Se llaman así las que necesitan endoso para ser transferidas.

Acciones al portador. – Son las que no están expedidas á nombre de persona determinada. Se trasfieren con la sola entrega del título. Han de estar numeradas y extendidas en libros talonarios. En los títulos ha de anotarse el capital que se haya desembolsado á cuenta del valor nominal, ó que están completamente liberadas. *(Cod. de Comercio,* arts. 163 y 164.)

Acciones nominativas. – Son las que se expiden á nombre de persona determinada y se inscriben en el libro que al efecto lleva la Compañía. Las transferencias se anotan también en el libro. Los títulos llevan nota de la cantidad desembolsada ó de que están liberadas. (Arts. 162 y 164 del Cód. de Com.) V. COMPAÑÍAS, BANCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD COMANDITARIA, CAPITAL SOCIAL.

Acciones de Banco. – En el artículo BANCO se darán á conocer los principales que han existido en España. Los únicos de emisión hoy son el de España y el Hipotecario, creados, el primero por el Decreto – Ley de 19 de marzo de 1874, y el segundo por la Ley de diciembre de 1872. – *Acciones del Banco* de España. Cada una de las 200,000 partes, de 500 pesetas, en que se divide el capital del Banco. Son transferibles y nominativas. No son inmuebles para los efectos de la ley Hipotecaria. – *Acciones del Banco Hipotecario.* Cada una de las 100,000 partes, de 500 pesetas, en que se divide el capital del mismo. V. BANCO DE ESPAÑA, BANCO HIPOTECARIO.

Acción ad exhibendum ó exhibitoria. – La que corresponde á la persona interesada en la reclamación de una cosa, para pedir al juez que mande al poseedor que la exhiba, con el objeto de formalizar la demanda con los datos necesarios ó de dar las pruebas correspondientes. Puede ejercitar esta acción todo el que pida la cosa: el legatario á quien el testador facultó para elegir entre varias cosas, el que afirma que la cosa le está empeñada ó pretende tener cualquier derecho en ella, el heredero ó legatario que para fundar su derecho necesita ver el testamento del difunto, el comprador para examinar los títulos de la cosa vendida que tiene el vendedor, etc. Si el poseedor oculta ó destruye la cosa maliciosamente, debe pagar al demandante los perjuicios que éste jure haberle causado. No se puede exigir al demandado que exhiba la cosa semoviente que, no sabiendo que se le pediría la exhibición, la remitiese á punto lejano, la perdiese ó desamparase sin malicia y manifestase que no pensaba reclamarla; mas si declara que tiene intención de reivindicarla, puede exigírsele fianza de que la exhibirá. (Leyes 16, 17, 18 y 19, tít. 2 de la Part. 3.ª) Si se ejercita una acción reivindicatoria en la que haya necesidad en el demandante de probar el dominio, no se puede exigir al poseedor demandado que ponga de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas. (Sent. del Trib. Sup. de 3 de mayo de 1869.)

Acción de conducción. – La que corresponde al arrendatario para exigir del arrendador ó alquilador que le deje libre y expedito el uso de la cosa arrendada ó alquilada. V. ARRENDAMIENTO.

Acciones del Canal de Isabel II. – Cada una de las porciones de cinco mil reales en que se divide el empréstito de 50 millones de reales, realizado para la construcción del canal que trae aguas á Madrid, denominado hoy del Lozoya. Tienen el interés del 8 por 100 anual y se amortizan por sorteos anuales.

Acciones de carreteras. – Han caducado por amortización ó por conversión; pero de interés es conocer las emisiones que se hicieron desde 1833. El de este año fué autorizado por R. D. de 23 de abril; se emitieron 513 acciones que sumaban tres millones de reales. La ley de 16 de agosto de 1841 autorizó dos empréstitos; uno de 8 millones para atender á la carretera de Coru-

ña, y otro de nueve para la de Valencia por las Cabrillas. Eran de 1,000 reales y gozaban el interés del 6 por 100. Por la ley de 9 de junio de 1845 se autorizó al gobierno para emitir acciones de carreteras por 200 millones de valor. Se hicieron cuatro emisiones: una, de 80 millones distribuídos en 20,000 acciones de 4,000 reales, lleva la fecha de 1.° de abril de 1850; otra, de 30 millones distribuídos en 15,000 acciones de 2,000 cada una, en la misma fecha: otra, de igual número de millones, de acciones y del mismo valor cada una, el 1.° de junio de 1851; y otra, de 50 millones distribuídos en 27,000 acciones de 2,000 reales, el 31 de agosto de 1851.

Acción confesoria. – La que corresponde al que tiene derecho de servidumbre, contra cualquier poseedor del predio serviente que le perturbe en la posesión de la servidumbre, para obtener del juez que declare pertenecerle ésta, y para pedir que le indemnice el demandado de los daños causados y que dé caución de que no volverá á perturbarle. El actor debe probar la posesión en que apoye su derecho. (Casación de 17 de junio de 1864.) V. Servidumbre.

Acción de comodato. – Puede ser *directa* ó *contraria.* Es *directa* la que compete al que presta gratuitamente el uso de una cosa mueble, no fungible, contra el que la recibió ó los que la recibieron, cada uno á prorrata, si no están obligados *in solidum*, ó contra sus herederos, para que le devuelvan la cosa prestada con sus accesiones y productos, y le indemnicen de las pérdidas. Es *contraria* la que ejercita el que recibió en préstamo una cosa mueble, no fungible, contra el que se la prestó, de los gastos extraordinarios hechos en ella, y de los daños que por defecto oculto la cosa le hubiese ocasionado. Lo mismo la directa que la contraria se dan á los herederos del prestamista contra los herederos del que la recibió. V. Comodato.

Acción de compra. – La que ejercita el comprador que ha pagado el precio convenido de la cosa contra un deudor, para que se la entregue con las accesiones y los frutos que haya producido, y para obtener la indemnización del daño causado por culpa lata ó leve. V. Compra-venta.

Acción de depósito. – Es *directa* y *contraria:* *Directa*, la que compete al que dió una cosa en guarda ó para que la custodien contra el que la recibió graciosamente, para que se la restituya. *Contraria*, la que corresponde al depositario que recibió la cosa graciosamente en guarda para exigir del deponente que le pague los perjuicios que haya sufrido por causa del depósito. V. Depósito.

Acción de deslinde de términos comunes. – Es lo que llamaron los romanos *finium regundorum.* Es la que tienen los propietarios limítrofes para la determinación de los límites de sus fincas: todo propietario puede obligar á los dueños de las fincas contiguas á establecer, por medio de mojones nuevos, separación en sus heredades para distinguirlas, ó á reponer los antiguos. Puede pedir el deslinde, no sólo el dueño de la finca, sino el que tenga constituído sobre ella algún derecho real para su uso y disfrute. V. Amojonamiento, Deslinde.

Acción de división de la cosa común. – Es la *communi dividundo* de los romanos. Compete á los comuneros ó copropietarios de una cosa inmueble que posean *pro indiviso*, para pedir que se divida.

Acción ejecutiva. – Se llama acción ejecutiva la que ejercita el que tiene á su favor una obligación ya declarada en sentencia firme ó en alguno de los documentos que llevan aparejada ejecución, contra la persona obligada para que en el juicio sumario llamado ejecutivo se haga efectiva la obligación. Este, más bien que juicio, es un procedimiento, y así lo califica la ley de Enjuiciamiento vigente. V. Ejecución, Juicio ejecutivo.

Acción estimatoria ó del cuanto menos. – La llamaron los romanos *quanti minoris.* Es la que corresponde al comprador de una cosa, mueble ó inmueble, contra el vendedor para que, dentro del término de un año, le reintegre en la parte de precio que la cosa valía menos del convenido por razón de alguna carga, tacha, vicio ó defecto maliciosamente oculto, y á la indemnización de los perjuicios que por tal engaño se le hubieren ocasionado. Procede en la compra-venta, en la permuta, en la dación por pago, y en la dote estimada. No es renunciable para el caso en que hubiere dolo en la ocultación.

Acción enfiteuticaria. – Es la que pertenece al enfiteuta contra todo poseedor del predio enfiteuticario para que se le restituya con los frutos, daños é intereses. No empece el que sea el dueño, si lo ocupa injustamente. V. Enfiteusis.

Acción ejercitoria. – Se llamaba así á la que competía, según nuestras antiguas leyes (Ley 7, tít. 21, Part. 4.ª), á los que habían contratado con el maestre ó encargado de una nave, conforme á las instrucciones recibidas, contra el dueño – *exercitor* – para obligarlo á cumplir el contrato, sin haber él concurrido personalmente. *Como si el mismo lo oviese fecho*, dice la citada ley. El Código de Comercio ha precisado la materia en el art. 586. Dice: «El propietario del buque y el naviero serán civilmente responsables de los actos del capitán y de las obligaciones contraídas por éste para reparar, habilitar y avituallar el buque, siempre que el acreedor justifique que la cantidad reclamada se invirtió en beneficio del mismo. El naviero es responsable civilmente de las indemnizaciones, en favor de tercero, que ocasionen la conducta del capitán en la custodia de los efectos cargados en el buque. Pero ni el propietario, ni el naviero responden de las obligaciones contraídas por el capitán si, al contraerlas, se excedió de las atribuciones y facultades que le correspondan por razón de su cargo ó le fueron conferidas por aquellos. (*Cod. de Com.* arts. 587 y 588.) V. Naviero, Buque.

Acción de ferrocarriles. – Se han emitido repetidas veces desde 1851 para la construcción de vías férreas. Son admisibles para las fianzas que se dan al Gobierno. Se hicieron emisiones por R. D. de 19 de diciembre de 1851, 28 de mayo, 13 y 28 de agosto de 1852, y 24 de marzo de 1854. La ley de 9 de marzo de 1855 dispuso que se recogiesen y se las canjease por otras con iguales garantías. Según datos oficiales, había en 1.° de noviembre de 1857 acciones en circulación por valor de 197.121,000 rs. que devengaban intereses por 11.827,260 rs. V. Ferrocarriles.

Acción hipotecaria. – La que corresponde al acreedor en favor del cual se hipotecó una cosa inmueble en garantía de la deuda, contra cualquier poseedor de la cosa para que le pague el crédito con los intereses de los dos años últimos y la parte vencida de la anualidad corriente. Si la cosa se halla en poder de un tercer poseedor al vencimiento del plazo para el pago de la deuda, el acreedor tiene que requerir judicialmente ó por notario al deudor; si no paga, procede el requerimiento al tercer ó á los terceros poseedores de la cosa. En descubierto la deuda, puede el acreedor pedir la ejecución sobre los bienes hipotecados. Si el tercer poseedor desampara los bienes, se consideran en poder del deudor para conseguir contra él el procedimiento ejecutivo; pero si el poseedor no paga ni desampara los bienes, es responsable con los suyos propios, además de los hipotecados, de los intereses devengados desde el requerimiento y de las costas judiciales que ocasionare con su morosidad. (Ley Hipotecaria, arts. 127, 128, 129 y 133.) La acción contra un tercero ha de fundarse en título inscrito, el cual no surte efecto en cuanto á éste, sino desde la fecha de la inscripción. (Art. 25.) Cuando ha sido fijada la parte de crédito á que responde cada uno de los bienes hipotecados, no se puede repetir contra ellos, en perjuicio de tercero, más que por la cantidad á que están afectos y lo que les corresponda por los intereses no abonados de los dos últimos años y lo vencido de la anualidad corriente. Si la hipoteca no alcanza á cubrir la totalidad del crédito, puede el acreedor repetir por la diferencia contra las demás fincas hipotecadas que conserve el deudor en su poder; pero sin prelación, en cuanto á esta diferencia, sobre los que, después de inscrita la hipoteca, hayan adquirido algún derecho real en las fincas. (Arts. 120 y 121.) Dividida una finca hipotecada en dos ó más y no distribuído entre ellas el crédito, por acuerdo expreso del acreedor y del deudor, puede aquel – el acreedor – ejercitar su acción contra cualquiera de las nuevas fincas en que la primera se haya dividido, ó contra todas á la vez. (Art. 123.)

Según el art. 114 de la ley Hipotecaria, la hipoteca no asegura más réditos que los dos últimos años y la anualidad corriente. En consecuencia de esto, el acreedor hipotecario no puede ejercitar la acción real hipotecaria para exigir más intereses que los señalados en el art. 114. Los intereses atrasados que exceden de tres anualidades debe el acreedor reclamarlos por la acción personal. Los intereses vencidos pueden repetirse contra la hipoteca, cualquiera que sea la época en que deba verificarse el reintegro del capital (Art. 147). Si el deudor deja transcurrir tres años sin pagar los intereses, puede el acreedor exigir que se amplíe la hipoteca sobre los bienes hipotecados, con el objeto de asegurar los intereses correspondientes al primero de los años. En el caso de que el acreedor haga uso de su derecho despues de los tres años, puede exigir la ampliación por toda la parte de réditos que en el momento en que ésta se hace no esté asegurada con la hipoteca primera; nunca puede perjudicar la que se constituya al que anteriormente, y después de los dos años, haya adquirido cualquier derecho sobre los bienes hipotecados. Si el deudor no consiente la ampliación de hipoteca, puede el acreedor reclamar en juicio ordinario y anotar preventivamente la demanda. (Art. 115.) Se puede pedir la ampliación no sólo sobre la cosa hipotecada, si aun pertenece al deudor, sino también respecto á cualesquiera otros bienes inmuebles que posea y pueda hipotecarlos. (Art. 116.)

Cuando se redime un censo gravado con hipoteca, tiene derecho el acreedor hipotecario á que el redimente, á su elección, le pague su crédito por completo con los intereses vencidos y por vencer, ó le reconozca la hipoteca sobre la finca que estuvo gravada con el censo. (Art. 149.)

El que haya perdido un derecho real ó la acción para reclamarlo por malicia, error ó negligencia del registrador puede reclamar de éste el importe de lo perdido: si sólo perdió la hipoteca de una obligación, tiene derecho á exigir que el registrador le proporcione otra hipoteca igual á la perdida, ó que deposite la cantidad asegurada para responder en su día de la obligación.

La acción para exigir indemnización á los registradores de los daños que hubieren causado, prescribe al año de ser conocidos por el perjudicado; en ningún caso dura más que el tiempo señalado por las leyes comunes para la prescripción de las acciones personales. El tiempo se cuenta desde la fecha en que la falta haya sido cometida. (Arts. 317, 318, 319 y 332 de la ley Hipotecaria.)

Las leyes de Part. habían señalado cuarenta años de duración á las acciones hipotecarias contra el deudor y sus herederos, y treinta si se dirigían contra terceros poseedores. La ley 5.ª, tít. 8.°, lib. 11 de la Nov. Recop. dispuso que las acciones personales prescribiesen por veinte años, pero si la obligación estuviese asegurada por hipoteca, ó la obligación fuere mixta, personal y real, no prescribiría hasta los treinta años, y no menos. La ley hipotecaria, fundándose, según se dice en la *Exposición de motivos*, en que las acciones personales á que está adherida la hipoteca prescriben á los veinte años, señala el mismo término á la acción hipotecaria: perdiendo éstas (las acciones personales) su fuerza, dice, no debe conservarla la hipotecaria, pues extinguido el crédito, no puede menos de considerarse extinguida su garantía. No nos parece muy fuerte el razonamiento; pero inspirado en él se dictó el siguiente precepto legal que no deja lugar á dudas: «La acción hipotecaria prescribirá á los veinte años, contados desde que pueda ejercitarse con arreglo al título inscrito. (Art. 134 de la ley Hipotecaria.)» V. Prescripción, Acreedor hipotecario, Hipoteca.

Acción Institoria: La que compete al que ha celebrado algún contrato con el mancebo ó factor que dirige el tráfico de una tienda, sobre los negocios de que está encargado, para reclamar el cumplimiento de la obligación contraída del dueño de la tienda. Se llama institoria esta acción por el nombre que los romanos, de cuyo derecho ha pasado esta acción á las Partidas, daban al mancebo, al que llamaban *institor.* No se necesitaba que el dueño asistiese á la celebración del contrato, porque se suponía que se celebraba con su voluntad. (Ley 7.ª, tít. 21, Part. 4.ª) El Código de Comercio dice en su art. 286: «Los contratos celebrados por el factor de un establecimiento ó empresa fabril ó comercial, cuando notoriamente pertenezca á una empresa ó sociedad conocida, se entenderán hechos por cuenta del propietario de dicha empresa ó sociedad, aun cuando el factor no lo haya expresado al tiempo de celebrarlos, ó se alegue abuso de confianza, transgresión de facultades ó apropia-

ción por el factor de los efectos objeto del contrato, siempre que estos contratos recaigan sobre objetos comprendidos en el giro y tráfico del establecimiento, ó si, aun siendo de otra naturaleza, resultara que el factor obró con orden de su comitente, ó que éste aprobó su gestión en términos expresos ó por hechos positivos.» V. FACTOR, MANCEBO.

Acción de locación: La que tiene el arrendador contra el arrendatario para exigir el pago de la pensión ó arriendo vencidos.

Acción de mandato: Puede ser directa ó contraria. Es directa la que corresponde al que encarga un negocio ó confiere una comisión á otro para exigir que desempeñe el cometido y dé cuentas de su gestión. Es contraria la que ejercita el procurador, el mandatario ó el que ha administrado bienes ajenos para que se le indemnicen los gastos que le haya ocasionado la ejecución del encargo ó la administración. V. MANDATO.

Acción de mutuo: La que tiene el que presta una cosa fungible contra el que la recibe para que le devuelva al cumplimiento del plazo estipulado otra cosa de igual cantidad y calidad.

Acción negatoria: La que corresponde al dueño de una propiedad contra el que pretenda tener servidumbre en ella, para que el juez declare, oyendo á las partes, libre la finca, y condene al demandado á no volver á molestar al actor y al resarcimiento de daños y perjuicios, si los hubiere. A pesar del principio general de que debe probar las acciones el que las ejercita, la negatoria ofrece la particularidad de que la prueba de la servidumbre incumbe al demandado porque se presume libre la propiedad en tanto no se pruebe el gravamen. No puede ejercitar esta acción más que el dueño de la finca. (Cas. de 1.° de abril de 1862.) V. SERVIDUMBRE.

Acción pauliana ó revocatoria. – La que corresponde á los acreedores para pedir la revocación de las enajenaciones que el deudor hiciere maliciosamente en perjuicio de ellos. Se necesita, para que se considere fraudulenta, que el deudor haya tenido ánimo de perjudicar y que de la enajenación resulte perjuicio; pero si la enajenación es á título gratuito, basta que se siga perjuicio. Gregorio López, al glosar la ley 7, tít. 15, Part. 5.ª, opina que procede esta acción cuando el deudor enajena sus bienes ó parte de ellos en fraude de sus acreedores después de pronunciada la sentencia ó antes de ella. El art. 37 de la ley Hipotecaria dice: que sólo se podrán dirigir acciones rescisorias de enajenaciones hechas en fraude de acreedores contra terceros poseedores que tengan inscritos sus títulos, cuando la *segunda* enajenación haya sido hecha por título gratuito, ó el tercero haya sido cómplice en el fraude; y en ambos casos prescribe la acción al año, contando desde el día de la enajenación fraudulenta. En todos los demás casos de enajenaciones verificadas en fraude de acreedores, pueden, los perjudicados, según el art. 38, párrafo último, ejercitar la acción personal correspondiente para la indemnización de daños y perjuicios por el que los hubiese causado. Con arreglo á la ley 7, tít. 15, Part. 5.ª se contaba el año para ejercitar la acción pauliana *desde el día que lo sopieren, fasta un año;* según el ya citado artículo, la ley Hipotecaria cuenta el año desde el día en que se enajenó. Para saber lo que se entiende por enajenaciones á título gratuito, y para los efectos de la ley Hipotecaria y qué circunstancias han de concurrir para que sean revocables, véanse los arts. 37 á 39, 40 y 41 de la ley Hipotecaria. V. ENAJENACIÓN HECHA EN FRAUDE DE ACREEDORES, ACCIÓN RESCISORIA y ACCIÓN RESOLUTORIA.

Acción prejudicial. – Así se llama la que trasciende á personas que no litigan, en oposición con la regla general de que los pleitos sólo perjudican á los litigantes. Tiene de especial esta acción que puede ser deducida por el actor ó el reo; el primero que la ejercita se considera como actor. (Ley 20, tít. 22, Part. 3.ª)

Acción petitoria. – La que se ejercita para obtener la propiedad de las cosas muebles ó inmuebles, ó la declaración de derechos reales.

Accion pignoraticia. – Puede ser directa y contraria. Es directa la que corresponde al deudor que ha pagado la deuda para pedir la cosa mueble que haya dado en prenda, con todas las accesiones, y para exigir indemnización del daño causado en ella por dolo ó culpa del acreedor. Es contraria, la que compete al acreedor contra el deudor para que le pague los gastos que haya hecho en la prenda, ó le indemnice de los perjuicios que haya sufrido por ser de menos valor que el débito, no ser del deudor ú otra causa por el estilo.

Acción popular ó pública. – Es la que las leyes reconocen á cualquier vecino ó á muchos reunidos para ejercitarla en los asuntos de interés público. La ley de Enjuiciamiento criminal declara pública la acción penal; pueden ejercitarla todos los ciudadanos españoles que gocen de la plenitud de los derechos civiles, y que no hayan sido penados dos veces como reos del delito de denuncia ó querella calumniosa. (Artículo 101.) V. ACCIÓN PENAL.

En la defensa de los intereses municipales corresponde al Alcalde ejercitar en juicio la acción popular, cuando esté debidamente autorizado para litigar. (Decis. de 25 de junio de 1851, 14 de enero de 1852 y 31 de agosto de 1853.) Según el art. 26 de la ley municipal de 2 de octubre de 1877, todos los habitantes de un término municipal tienen acción para reclamar contra los acuerdos de los Ayuntamientos, y para denunciar y perseguir criminalmente á los Alcaldes, regidores y vocales de la asamblea de asociados. Con arreglo al art. 198, cualquier vecino ó hacendado tiene acción ante los tribunales de justicia para denunciar y perseguir á las personas mencionadas en el art. 26 citado, siempre que se hayan hecho culpables de fraude ó exenciones ilegales en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios ó impuestos. V. ACUSACIÓN, DENUNCIA.

Acción posesoria. – Es la que se ejercita para pedir la posesión que antes no se tenía, para conservar la que ya se disfruta ó para recobrar la que se ha perdido. V. INTERDICTO.

Acción pro-socio. – La que pertenece á cada uno de los socios para compeler á sus compañeros ó consocios á cumplir las obligaciones que hayan contraído al constituir la sociedad. V. SOCIEDAD.

Acción publiciana. – Es de orígen romano. La que corresponde al poseedor de buena fé que pierde la cosa, sin haberla usucapido, para reclamarla contra cualquiera que la detenga, como no sea su verdadero dueño. (Ley 13, tít. 11, Part. 3.ª y ley 50, tít. 5, Part. 5.ª) Por más que todos los tratadistas la mencionan y las leyes la declaran, no se usa en nuestros tribunales.

Acción redhibitoria. – Es la que puede ejercitar el comprador de una cosa mueble ó inmueble para reclamar contra el vendedor, en el término de seis meses, á fin de que le reintegre en el precio de la cosa y le abone los daños y perjuicios que por vicio, tacha ó defecto, no manifestados al convenir la venta, se le hayan causado. Si ignorase el vendedor el defecto no puede ser obligado á pagar menoscabos. Como la *cuanti minoris*, procede también en la permuta, dación en pago y en la dote estimada. (Leyes 63 y 65, tít. 5, Part. 5.)

Acción reivindicatoria. – La que pertenece al dueño de una cosa contra el detentador ó poseedor, ó contra el que dejó de poseerla por dolo ó se ofreció voluntariamente en concepto de poseedor, para exigir que se la restituya con las accesiones y frutos. (Casación de 15 de abril de 1864 y 14 de enero de 1869). Se ha de pedir necesariamente la cosa; no procede la acción reivindicatoria si se ha perdido la cosa y se pide su estimación. (Cas. 6 de febrero de 1862). Se ha de acreditar el dominio que se tiene en la cosa, y sólo acreditándolo el actor con título suficiente, podrá reivindicarla contra cualquiera que carezca de él. Si el demandado tiene título de distinto origen que el del demandante, procede la acción reivindicatoria; más si ambos reconocen un mismo origen, necesita el actor entablar la invalidación del título del poseedor antes de ejercitar la acción reivindicatoria. (Cas. 9 de diciembre de 1864 y 24 de noviembre de 1869). Se ha de preentar título cierto, pero se lo puede sustituir con la posesión inmemorial: en todo caso la prueba incumbe al demandante, sin la cual se ha de absolver al demandado, aunque tenga la cosa sin derecho. (Sent. de 3 de julio de 1872 y 28 de diciembre de 1866. Es muy vasta la jurisprudencia sobre esta materia). Si el demandado poseyese de mala fé tendrá que entregar todos los frutos; sólo podrá retener las expensas útiles. Si poseyese de buena fé restituirá los frutos naturales y de los industriales sólo los existentes. (Leyes 39, 40 y 42, tít. 28, Part. 3.ª 23 y 29, tít. 2.° de la misma Partida). V. POSEEDOR.

Acción rescisoria y acción resolutoria. – Es la que se ejercita para obtener la invalidación de alguna obligación, contrato, testamento ó cualquiera otro acto en que haya intervenido dolo, dolencia física ó moral ó se haya perjudicado á un menor. La acción resolutoria es la que nace de las condiciones del mismo nombre, y tiene por objeto invalidar la obligación contraída y reponer las cosas al estado que tenían antes. Con arreglo al art. 36 de la ley Hipotecaria, no se dan acciones rescisorias y resolutorias contra tercero que haya inscrito los títulos de sus respectivos derechos, conforme á lo prevenido en la ley. A pesar de los términos generales del precepto contenido en el art. 36, otro artículo, el 37, establece dos excepciones: 1.ª Las acciones rescisorias y resolutorias que deban su origen á causas que consten explícitamente en el registro. La ley exige que consten en el registro todos los actos y contratos sobre bienes inmuebles ó constitución de derechos reales, con el fin de que la persona que quiera contratar no sea víctima de engaño; manda también, art. 9, que se consignen en el registro las condiciones del contrato, y que si en el título consta el precio que se haga mención, así como si se ha entregado metálico ó se ha convenido en otra forma el pago (art. 10). Con tal publicidad, supone la ley, que quien trate de adquirir el inmueble se enterará préviamente de cuanto pueda perjudicarle. Si el tercero ha contratado sin mirar el registro, á nadie puede culpar de su negligencia; si habiéndolo mirado contrató, ya sabía á qué atenerse. 2.ª La segunda excepción se refiere á las acciones rescisorias de enajenaciones hechas en fraude de acreedores, cuando la segunda enajenación haya sido hecha por título gratuito, ó cuando el tercero haya sido cómplice en el fraude. En ambos casos prescribe la acción al año, contado desde el día de la enajenación fraudulenta. V. ACCIÓN PAULIANA Ó REVOCATORIA, ENAGENACIÓN EN FRAUDE DE ACREEDORES.

Acción solidaria ó in solidum. – Es la que compete á cada uno de los acreedores solidarios para exigir el pago de todo el crédito comun. Puede cada acreedor recibir el total del crédito, pero no remitir ni condonar más que la parte que le corresponda. El deudor que paga á cualquiera de los acreedores queda libre de la deuda. Si el deudor solidario paga toda la deuda, puede ejercitar acción para reclamar contra los otros deudores. V. OBLIGACIÓN SOLIDARIA.

– ACCIÓN: *Dro. can.* ACCIÓN CONCILIAR: Con este nombre se designan á veces las resoluciones de casos en los concilios nacionales y provinciales de España. Esta palabra y en este sentido se halla usada especialmente por el gran filólogo, etimologista y enciclopedista San Isidoro.

En el concilio IV general de Toledo se dice que no se pase á otro punto hasta que quede resuelto el primero: *Nisi primum quæ proposita est actio terminetur.*

En el provincial de Sevilla del año 619 se dice: *Prima actione Theodulphi Malacitanæ Antistitis ecclesiæ ad nos oblata precatio est... Quarta actione... Nona actione didicimus... Decima actione statuimus... Undecima actione consensu communi decrevimus.*

– ACCIÓN: *Liter.* La acción es el desarrollo del hecho ó hechos que constituyen el asunto y argumento de una obra literaria; es la fábula misma en movimiento. Las obras dramáticas, las novelas, los poemas épicos, de más ó menos extensión, tienen y necesitan tener siempre, además del pensamiento ó asunto que tienen también las poesías líricas, un hecho que contar ó que poner en escena, y que forma el argumento; y este mismo argumento ó hechos, con todos sus incidentes, es la acción. Los preceptistas dicen fundadamente que la acción ha de ser *una, íntegra, verosímil, interesante*: la unidad es condición y ley de todo ser, y debe serlo de las obras de arte. Una obra sin unidad de accion, sería dos obras, ó tres obras, ó mejor, sería un conjunto deforme, que no podría ser apreciado, ni sentido, ni abarcado cumplidamente por nuestro espíritu que es uno y busca en todo la unidad. La unidad de una acción se percibe y se cumple, condensándola, digámoslo así, en un personaje principal (protagonista), centro y alma de los sucesos. La acción ha de ser *íntegra*, es decir completa, con principio, medio y fin, que se llaman exposición, nudo y desenlace. La expo-

sición comprende, no sólo el principio de la acción, sino también los antecedentes necesarios para su debida inteligencia: el medio ó nudo, la forma, la complicación de los sucesos, y la serie de dificultades que retardan el fin apetecido ó propuesto; y el desenlace es este mismo fin, la solución de las dificultades, el término feliz ó desgraciado de la acción. La *verosimilitud* es aquella verdad relativa que ha de tener toda acción; la cual, si bien fingida las más de las veces en las obras literarias, debe acomodarse á las leyes de la realidad y de la lógica, no mezclando, por ejemplo, tigres con corderos, como decía Horacio, y dando á las personas y á los sucesos ficticios las mayores apariencias de verdad. Cuan importante sea la verosimilitud, se comprende considerando que la falsedad y la mentira repugnan á nuestra naturaleza y no nos interesan en las obras de arte, pudiendo sólo distraernos un momento en las obras de mero entretenimiento. Y aun en estas, todavía cabe cierta especie de verosimilitud que respeta, cuando menos, las leyes generales del ser y las condiciones del asunto; como sucede en los poemas paródicos, cuyos personajes son hormigas ó moscas que hablan, discuten, se arman, etc. Muchas veces también, debajo de estas formas ligeras, se ocultan serias realidades, y una obra que parece insustancial y baladí, contiene una pintura de una sátira de una clase de hombres ó del hombre todo. El *interés* es la otra condición indispensable de la acción, que si no nos conmoviera, no despertara nuestra atención y curiosidad, y haría despreciable la obra, por buenas cualidades de estilo y lenguaje que tuviese. En esto dijo bien Boileau: todo es bueno en literatura, menos lo fastidioso:

Tous les genres sont bons, hors le genre ennuyeux.

El interés de una acción nace de varias causas: ya de la grandeza del mismo asunto; ya de las simpatías que los personajes nos inspiran; ya de las dificultades con que luchan, que es la principal causa del interés. Estas dificultades son de varias especies: unas proceden de accidentes meramente externos, v. g. una prisión que impide salir á un personaje, cuya libertad sería precisa para el bien ó la salvación de otro; otras, de oposición, de pasiones y caractéres, lo cual da un interés extraordinario á las obras literarias: un avaro, un celoso, un vengativo, suscitan pavorosos conflictos por causas y hechos en sí insignificantes; y sólo el ver sufrir á una persona, víctima de una pasión propia ó de mala voluntad ajena, basta para conmovernos é interesarnos, porque somos hombres, y todo lo humano es nuestro, como decía el poeta latino.

– ACCIÓN: *Art. mil.* En general todo encuentro ó choque de dos ejércitos ó tropas que se atacan mutuamente es una *acción de guerra*. Esta voz, por consiguiente, tiene una acepción genérica que comprende la batalla, el asalto, el combate, la emboscada, la escaramuza, etc.; pero con ella suele significarse más concretamente una especie de combate que tiene menos importancia que la batalla, porque no concurren todas las fuerzas, porque tienen un objeto secundario ó porque sus resultados no son ó no pueden ser decisivos. ‖ Se llama *acción de puesto* la que un ejército ó cuerpo de tropas da con propósito de conservar, defender ó tomar un puesto ó punto determinado que tiene importancia, porque de su posesión puede depender la victoria en la batalla que se prepara. ‖ Al modo especial de obrar las armas se llama *acción de las armas;* así por ejemplo, se dice que es demoledora la acción de la artillería, é impetuosa la acción de la caballería. ‖ La esfera ó círculo de acción de un ejército es la extensión de terreno por donde puede marchar y maniobrar con seguridad á fin de tomar, anticipándose al enemigo, todas las posiciones que convengan para hacer posible y probable la victoria. ‖ La acción de valor se gradúa en la milicia con los adjetivos *distinguida y heróica;* la primera es todo rasgo de audacia y arrojo en que un militar solo ó con parte de tropas sobresale en un combate; la segunda la que efectúa con riesgo casi seguro de perder la vida, como tomar una bandera al enemigo combatiendo cuerpo á cuerpo y contra muchos para adquirirla, ó entrar por asalto y el primero en la plaza que se sitia.

– ACCIÓN: *Geog.* V. SANTA OLAIA DE ACCIÓN.

ACCIONADO: m. ACCIÓN, en el sentido oratorio y teatral.

ACCIONAR: n. Hacer movimientos y gestos cuando se está hablando, con el fin de comunicar mayor vehemencia y expresión á lo que se dice.

> Igualmente es necesario no ACCIONAR con viveza, porque cuanto más lenta y suave es la acción, es tanto más agraciada.
>
> JOVELLANOS.

ACCIONEO: m. fam. Acción, ó efecto, de accionar.

ACCIONISTA: com. *Com.* Poseedor de una ó más acciones en una compañía comercial ó industrial.

> La ordenanza es obra de los suscritores, y yo quisiera que lo fuera de los ACCIONISTAS, á lo menos por medio de una previa ratificación.
>
> JOVELLANOS.

> ....ni tengo un solo ACCIONISTA ó suscritor fuera de los centros aristocráticos.
>
> ANTONIO FLORES.

– ACCIONISTA: adj. ant. Que acciona.

> *Valientes de mentira.* – Otras figuras faltan no menos ridículas, que son los ACCIONISTAS de valentía.
>
> QUEVEDO.

ACCÍPITRE (del lat. *accĭpĭter;* de *accĭpĕre*, coger): m. El gavilán; y por ext., cualquier ave de rapiña.

AGCIPITRINA (de *accípitre*): f. *Bot.* Especie de lechuga silvestre ó pelosilla, de la familia de las compuestas. Se llama también *gavilanea* porque las aves de rapiña gustan de su jugo.

ACCIPITRÍNEAS (de *accípitre*): f. pl. *Zool.* Subdivisión de las aves de rapiña establecida por Swaison: comprende el azor, el gavilán y algunos otros.

ACCIPITRINO, NA (de *accípitre*): adj. *Zool.* Lo parecido ó semejante á las aves de rapiña.

ACCITANO, NA: adj. Natural de Acci (hoy Guadix). Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente á dicha ciudad, á su provincia, etc.

ACCITUM ó **FINIANA:** *Geog. ant.* Antigua ciudad de España perteneciente al Convento Cartaginense, de la Tarraconense. V. ACCI.

ACCIUM: *Geog.* V. ACCIO.

ACCO: *Geog.* V. ACRE.

– ACCO: *Biog.* César, en los párrafos 41 y 44 del capítulo VI de su obra *De bello gallico*, menciona al soldado Acco. De él se sabe únicamente lo que Julio César quiso decir; que capitaneaba á los Galos Senones; que excitó á sus conciudadanos á rebelarse contra César, consiguiendo ser escuchado, y que esta insurrección, dominada sin grandes dificultades, enojó al general romano, el cual, una vez concluída la guerra, hizo dar muerte al jefe Acco.

ACCOCAY: f. *Bot.* Corteza empleada por los habitantes del Senegal como febrífuga.

AC-COINLU ó **AK-KOYUNLU:** *Hist.* Dinastía de turcomanos que reinó en la Armenia Menor desde 1375 á 1515, y que ostentaba en sus banderas un carnero blanco. El primero de la dinastía fué Tur-Ali-Beg, á quien uno tras otro sucedieron Farkr' Eddin-Kotliu Kotlu Beg y Kara-Itug-Othman, hijo y nieto respectivamente. El segundo se sometió á Tamerlán, á quien acompañó en sus campañas por el Asia menor y de quien recibió algunas ciudades de la Mesopotamia, y pretendiendo luego arrebatar á la dinastía de Kara-Coinlu, ó del carnero negro. los territorios que éste poseía en la Armenia, fué derrotado y muerto en una batalla por Kara Yusuf, segundo príncipe de dicha dinastía. Le sucedieron Hamzah Beg, Gehanghir y Hassan Beg. Este último es el más importante de la dinastía, y sin duda por esto algunos historiadores suponen que fué el fundador de ella; los árabes le dan el nombre de Hassan Altauil, los turcos le llaman Usum-Hasaan ó Hassan el Largo, y los cristianos Usum-Cassan. Vengó á su abuelo Kara-Itugdando muerte á Jehan-Xah, hijo y sucesor de Kara-Yusuf; pero el hijo de éste pidió venganza al sultán ó Jan Aben Said Mirza, sucesor de Tamerlán, quien acudió al frente de un ejército, y con tal desgracia combatió que fué hecho prisionero y muerto por Usum Cassam. Éste dio muerte también al último príncipe de la dinastía Kara Coinlu, conquistó el Kermán, la ciudad de Bagdad y el Irak-Arabi, y orgulloso con sus victorias se atrevió hacia el año 1461 á invadir los Estados de Mahomet II, quien le derrotó en la batalla de Grälderún. Ussum pudo refugiarse en su capital, donde murió seis años después. Su mujer, hija del emperador de Trebisonda, le había dado siete hijos; los dos mayores murieron antes que el padre, y le sucedió el tercero, Jalil-Beg, en 1479. A los seis meses fué muerto en una batalla por su hermano Yacub-Beg, que le sucedió. Éste que tuvo que sofocar varias rebeliones armadas, fué un príncipe muy amante de las letras, componía versos en turco y en persa y mantuvo correspondencia con el sultán Bayaceto II. El veneno puso término á su vida, en el año 1490 y á los 29 de edad. Siguió un periodo de guerra civil; Bay-Sanker-Mirza ó Baisankor, hijo de Yacub, fué proclamado rey por un general de su padre, Sufi-Jalil, en tanto que otro partido daba el trono á Massih-Beg, tío de Beisankor. Massih fué vencido y muerto en una batalla; Sufi-Jalil pereció luego en otro combate contra un tercer partido, y el joven Baisan-Kor tuvo que refugiarse en el interior de la Armenia. Por fin obtuvo el cetro Rostam-Mirza, hijo de Maksud Beg, el jefe del partido vencedor de Sufi-Jalil. Mas no cesa la anarquía; Baisankor sostiene sus derechos y muere en una batalla, y Ahmed-Beg nieto de Usum Cassan, reclama la corona, ataca á Rostam cerca de Tauris y le obliga á refugiarse en el Gurjestán, donde murió en 1498. El vencedor Ahmed pretende restablecer la disciplina del ejército muy quebrantada á consecuencia de las anteriores guerras, y tal pretensión ocasiona una sublevación militar y la muerte del rey en una batalla dada cerca de Ispahán. Sólo quedaron tres nietos de Usum Cassan, Alvend, Mohamed y Morad; luchan los dos primeros, es vencido Alvend, que se refugia en las montañas del Diarbekir; luego perece Mohamed en guerra con Morad, y queda al fin el reino partido entre éste, que gobierna en el Irak y en la provincia de Chiras, y Alvend, á quien obedecen los pueblos del Aderbiyán (1 500). Poco después el rey de Persia Ismael Sofi se apodera de los Estados de Alvend, derrota á Morad en la batalla de Hamadan (1502), le arrebata también sus provinciss, y con la muerte de Morad, hácia 1508, termina la dinastía *Ac-Coinlu*.

ACCOLA: m. *Zool.* V. ACOLA.

ACCOLAY: *Geog.* Ayunt. del dep. del Yonne, dist. de Anxerre, cantón de Vermanton, Francia, en la orilla izq. del Cure, cerca de su confluencia con el Yonne; 1 020 habit.

ACCOLTI (BENITO) Algunos historiadores le nombran *Accolsus: Biog.* Jurisconsulto italiano de bastante celebridad. (N. en Arezzo en 1415. M. en 1466.) Siete años antes de su muerte (1559) fué encargado de reemplazar á Pogge en la secretaría de la República de Venecia. Los contemporáneos de Benito Accolti contaban de él que tenía una memoria prodigiosa. *Accolti* escribió muchas y muy buenas obras, entre ellas la siguiente: *De bello á christianis contra barbaros gesto, pro Christi sepulchro et Judœa recuperandis*. Esta obra, que su autor escribió en colaboración con su hermano Benardo, dicen algunos que sirvió como de guía ó texto al insigne *Torcuato Tasso* para el plan y desenvolvimiento de su *Jerusalén libertada*.

– ACCOLTI (FRANCISCO): *Biog.* Este famoso jurisconsulto, á quien los historiadores y biógrafos conocen más comunmente por *Francisco de Arezzo*, ó *Francisco de Aretino*, nació en Arezzo en 1418 y murió en Siena en 1483. Los contemporáneos le llamaban *Príncipe de los jurisconsultos*. Se había dedicado desde sus primeros años á la enseñanza de la jurisprudencia, consiguiendo lo que muy raras veces es posible lograr á un tiempo mismo: honra y provecho, dinero y gloria, riquezas y fama. Falleció, en los baños de Siena, víctima de la enfermedad que el vulgo conoce con el nombre de *mal de piedra*. Los biógrafos de Francisco Accolti refieren de este famoso jurisconsulto una curiosa anécdota que merece en efecto ser conocida: «Cuando se dedicaba á la enseñanza del derecho, resolvió en cierta ocasión probar de un modo práctico la verdad contenida en una de sus lecciones sobre las ventajas de la buena fama y los peligros de la mala reputación. Para conseguir su propósito fué él mismo, durante la noche y acompañado por un

criado, á forzar las puertas de algunas carnicerías y robó en ellas buena cantidad de carne. Como era natural que ocurriese, nadie pensó en echar la culpa del robo al profesor famoso, y todos lo atribuyeron á los estudiantes de derecho en tales términos y con tanta seguridad, que la autoridad, cediendo á las indicaciones unánimes de la voz pública, redujo á prisió á los dos estudiantes peor reputados. Entonces el jurisconsulto se presentó á la autoridad, pagó á los carniceros lo robado y declaró cuál había sido su propósito al realizar el robo.» Aunque en las bibliotecas de Chigi y de Strozzi se conservan, según parece, manuscritas algunas composiciones poéticas de *Accolti*, las obras suyas, las que le han dado nombre ilustre, son todas de jurisprudencia.

– ACCOLTI (BERNARDO): *Biog.* Insigne poeta italiano, de quien el Ariosto dijo:

Il gran lume Aretin, l'único Accolti.

Bernardo Accolti, hijo del historiador y jurisconsulto Benito Accolti, mereció de sus contemporáneos el sobrenombre de *El único Aretino.* Fué natural de Arezzo; nació en 1465 y murió, según se cree, hacia el año 1535. Del aprecio y de la estimación que del *único aretino* hicieron sus coetáneos, puede formarse idea por las siguientes palabras de un historiador contemporáneo y paisano suyo, Pedro Aretino: «Siempre que Bernardo Accolti debía recitar sus versos al público, se cerraban las tiendas, se reunía al pueblo como en día festivo, se iluminaban las calles de la ciudad, y era necesario colocar centinelas en la entrada de la sala donde había de verificar la lectura.» El Pontífice León X estimó y distinguió extraordinariamente á Bernardo Accolti, á quien nombró *Abreviador* apostólico. Accolti casó á su hija, llamada Virginia, con un conde de Malatesta y la dotó en diez mil escudos: cantidad fabulosa para un poeta de aquellos tiempos y de todos.

– ACCOLTI (PEDRO): *Biog.* Teólogo florentino. (N. en Florencia en 1497 M. en la misma ciudad en 1549.) Lo que le ha dado mayor y más duradera celebridad es haber redactado en 1549, el día mismo de su muerte, la famosa bula contra Lutero, en la cual se condenaban las cuarenta y una proposiciones del fundador de la *Reforma.*

ACCOMAC: *Geog.* Condado de Virginia, Estados-Unidos, en la península situada entre el Atlántico y la bahía de Chesapeake. Toma nombre de una tribu indígena ya extinguida. Sup. 1 382 kilóm.; pob. 24 400 habit.; de los que 8 000 son de color. – Su capital, del mismo nombre, es población de muy poca importancia.

ACCORAMBONI (FABIO): *Biog.* Notable jurisconsulto italiano. Fué hijo de Jerónimo Accoramboni. (N. en Gubio en el año de 1502. M. en Roma en 1559.) Estudió en Padua; dió lecciones de legislación y de derecho en Roma; allí fué primeramente auditor y despues decano del Tribunal de la Rota. Escribió un tratado titulado *de Comparationibus,* que es de bastante mérito en concepto de cuantos lo conocen. Tiraboschi lo menciona con algún elogio en su *Storia della Letteratura Italiana.*

– ACCORAMBONI (JERÓNIMO): *Biog.* Médico célebre, escritor notable de obras de la ciencia. (N. en Gubio en el año de 1467. M. en Roma en 1537. Es decir que alcanzó la edad de 70 años.) Ejerció mucho tiempo la medicina y fué médico de tres Papas: León X, Clemente VII y Paulo III. Escribió varias obras facultativas, entre ellas la titulada *Tractatus de Natura et Usu lactis.*

– ACCORAMBONI (VIRGINIA): *Biog.* Poetisa italiana. Son desconocidos la fecha y el lugar de su nacimiento; murió el 22 de Diciembre de 1585. Su vida, dice un biografo, es una verdadera tragedia. Estuvo casada con Francisco Peretti, sobrino del entonces cardenal Montalto que fué, andando el tiempo, Sixto V, y tuvo la desgracia de inspirar pasión violentísima al duque de Arcenno, Pablo Girolamo Orsini. De lo que eran las pasiones de Orsini, á quien los singulares encantos de Virginia habían enloquecido, puede juzgarse teniendo presente que había dado muerte por su propia mano, á su primera mujer Isabel de Médicis, hija del gran duque de Toscana, Cosme I, y á fin de que desapareciese el solo obstáculo del objeto de su amor violentísimo, hizo asesinar al marido de Virginia. El rumor público señaló á ésta como cómplice del asesinato; de todas suertes el duque de Arcenno esperó para casarse con Virginia la muerte del Papa Gregorio XIII y el advenimiento al Pontificado de Sixto V. Juzgándose, sin embargo, poco seguro si residía en Roma, determinó vivir con su mujer en la República de Venecia; pero no pudo realizar su propósito, ó cuando menos no consiguió disfrutar por mucho tiempo de su retiro, pues falleció repentinamente en las orillas del lago Guarda. El duque dejó al morir su cuantiosa hacienda á Virginia, con perjuicio de un hijo de su primera mujer. Un pariente del difunto, llamado Luis Orsini, viéndose burlado en sus esperanzas de heredar, se convirtió en instrumento de la venganza de toda la familia de la primera mujer asesinada. Penetró una noche en la habitación de Virginia y sin concederle un solo momento para encomendar su alma á Dios, la mató á puñaladas. El crimen no quedó impune: el asesino Luis Orsini fué preso y estrangulado en la prisión. Tales eran las costumbres de aquellos tiempos. Las poesías de *Virginia Accoramboni,* fueron halladas en la biblioteca Ambrosiana de Milan por Quadrio. Debe mencionar entre ellas un *Poema* en tercetos, en el cual exhala amarguísimas quejas contra el asesino de su marido.

ACCOROMBONA: *Bot.* V. CALOTROPIS.

ACCOUS: *Geog.* Aldea del dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Olorón, cerca de la orilla derecha del Gave de Aspe, Francia. Figura en el itinerario romano con el nombre de *Aspaluca* y desde tiempos muy antiguos está considerada como la capital ó lugar principal del valle de Aspe; 1 500 habit. – Tiene un monumento dedicado á Despourrins, poeta bearnés.

ACCRA: *Geog.* V. ACRA.

ACCRAH: *Geog.* V. ACRA.

ACCRINGTON: *Geog.* División ó parte de la parroquia *(parish)* de Whalley, condado de Lancaster, Inglaterra, á orillas del Hindburn, cerca del canal de Leeds á Liverpool, cerca y al N. N. E. de Haslingden; 21 800 habit.; 13 000 en New Accrington, y 8 800 en Old Accrington. – Tiene bastantes industrias, entre las que figura en primer término la de hilados, tejidos y estampaciones de algodón. También hay minas de hulla. – Entre sus edificios es notable el gran templo gótico edificado en 1838.

ACCÚBITO: m. *Arqueol.* Lecho ó sofá que usaban para comer los emperadores romanos y al cual servían de complemento cojines y tapetes de gran riqueza. Aunque no es posible deducir de las descripciones de los autores antiguos ni

Accúbito

la forma exacta de esta clase de lechos ni si servían para una sola persona ó para varias, sin embargo puede suponerse que tenían forma de media luna y que se colocaban junto á las mesas redondas que estuvieron en uso en la época del imperio. Una pintura de Pompeya representa un lecho de esta disposición.

ACCUM (FEDERICO): *Biog.* Naturalista y químico aleman. (N. el año 1769 en Buckeburgo. M. en Berlín en 1838.) A los 24 años se trasladó á Londres donde fijó por entonces su residencia. Diez años después, al comenzar casi el presente siglo (1803), explicó en la capital de Inglaterra un curso público de química y física experimental. Por fortuna para ambos, *Accum* encontró en Londres un compatriota suyo nombrado Ackerman, que se dedicaba al comercio de estampas y que en ese negocio había hecho algunos ahorros. *Accum,* á quien las aficiones científicas no cegaban hasta el punto de que despreciase los negocios mercantiles, y Ackerman, que deseaba dedicarse á negociar en mayor escala, se asociaron para explotar la empresa del alumbrado por medio del gas. Poco tiempo después fué nombrado bibliotecario del instituto real de Londres, pero se vió precisado á renunciar á este destino á consecuencia de un proceso que sus enemigos y sus envidiosos habían intentado contra él, acusándole de malversación. Accum salió completamente justificado del proceso; pero disgustado por la guerra de mala ley que sus compañeros le hacían, ó bien porque desease ya tornar á su patria, se estableció en Berlín, donde publicó varias obras de gran utilidad, como un *Tratado sobre falsificación y adulteración de los alimentos,* que se imprimió en Leipsick en 1822. En 1821 había publicado su curioso libro: *Química culinaria.*

ACCUMOLI: *Geog.* Ciudad del Abruzzo ulterior, Italia central, al N. N. O. de Aquila; 2 300 habit.

ACCURSO (BUONO): *Biog.* Los biógrafos italianos suelen nombrarlo más comunmente *Buonaccorso,* juntando como un vocablo solo nombre y apellido. Fué filósofo del cual se ignora la fecha de nacimiento aunque se sabe que era natural de Pisa y que brilló en su país hacia la segunda mitad del siglo décimo quinto. Más que por sus propias obras, que son muy escasas y de las cuales apenas quedó memoria, adquirió popularidad como profesor de filosofía y como editor de obras clásicas de autores griegos y latinos. Publicó en Ferrara, el año 1474, un libro titulado *Animadversiones,* con notas curiosas sobre los comentarios de César. En 1475 abrió cátedra de filosofía y literatura en Milán y desde esta fecha hasta 1485, se dedicó á la enseñanza y á la publicación de las obras latinas y griegas á que antes se ha hecho referencia.

– ACCURSO (ÁNGEL-MARÍA): *Biog.* Famoso filólogo italiano. N. por los años 1490 y brilló antes de mediar el siglo décimo sexto. Dícese que conocía, y aun hablaba con facilidad, el griego antiguo y el moderno, el latín, el francés, el español, el italiano y algunas otras lenguas. Fué muy estimado del emperador Carlos V de Alemania y primero de España, á quien sirvió con gran lealtad y laudable celo. Viajó mucho por Alemania, por Polonia y por otros países del Norte de Europa, y en los viajes, al propio tiempo que servía los intereses de su rey, atendió á los adelantos de las ciencias filológicas y reunió número incalculable de manuscritos muy curiosos que legó despues al archivo del Vaticano. Aunque escribió muchas y muy estimadas obras serias, Accurso tenía excelente y no vulgar disposición para cultivar el género festivo y da de ello buena muestra en su opúsculo latino titulado: *Osca, volsca, romanaque eloquentia,* especie de sátira en forma de diálogo en el cual el autor por medio de ingeniosos chistes, de ironías delicadas y de observaciones tan saladas como agudas se burla de los escritores de su tiempo que afectaban en sus escritos el empleo de locuciones y y giros arcáicos.

– ACCURSO (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto florentino. (N. en Florencia en 1182. M. en 1260 en Bolonia.) Primeramente, y siendo todavía casi niño, se dedicó con gran éxito á la enseñanza del derecho en su ciudad natal, después llegó á ser asesor y consejero del Podestá de Bolonia. Los escritores de los siglos duodécimo y décimo tercero le llamaban *Ídolo de los jurisconsultos.* Dícese de él, sin embargo, que era ignorantísimo en literatura antigua y que las lenguas sabias eran para él completamente desconocidas; de su escuela de derecho es la frase siguiente que aun se conserva y suele repetirse en son de mofa: *Græcum est, non legitur.* (Es griego, esto no se lee). No puede asegurarse que la maledicencia tenga razón al atribuir ese dicho á *Francisco Accurso,* pero indica esto que los contemporáneos nunca tuvieron al insigne abogado como preclaro helenista. Esto no obstante, su *gran glosa* sobre el derecho, impresa en su tiempo y reimpresa muchos años después (en 1625) en Ginebra aunque escrita en estilo bárbaro es mucho más metódica que las de muchos glosadores que le precedieron, y sirvió durante una buena parte de la edad media como obra de texto y libro de consulta en las escuelas de derecho, al cual se atribuía, casi casi, la infabilidad en materia de legislación. *Boileau* en su poema burlesco *El facistol,* menciona al jurisconsulto y no por cierto para tributarle alabanzas, pues le califica de visionario.

– ACCURSO (FRANCISCO): *Biog.* Célebre jurisconsulto, hijo del anterior. (N. en Bolonia en 1225 y m. en 1293.) El rey de Inglaterra Eduardo I, cuando regresó de Tierra Santa, le llamó á Londres y en la capital de Inglaterra permaneció Accurso nueve años, desde 1273; fué durante ese

tiempo consejero íntimo y puede decirse que amigo del monarca. Ignórase por qué causa, en 1282, Accurso regresó á Bolonia donde se dedicó á la enseñanza del derecho y al ejercicio de la abogacía, hasta que veinte años después ocurrió su fallecimiento. El Dante, en su *Divina Comedia*, menciona á este jurisconsulto designándole sitio en el Infierno. En la iglesia de Bolonia existe la tumba de Accurso, padre é hijo, con esta inscripción: *Sepulcrum Accursii, glossatoris legum, et Francisci ejus filii.*

ACCHO. V. Acco.

ACDAN ó **AGDANG** (Punta de): *Geog.* Punta en el extremo S. O. de la isla de Panay, prov. de Antique, Filipinas, al S. de Daao y N. de Aniguid; es un estribo occidental de la montaña volcánica que se eleva en el extremo S. O. de la isla.

ACDESTIS: *Mit.* Hijo de Júpiter y de una roca. Su cólera pasó á proverbio entre los latinos, y así decían *Acdestius furor*, esto es, furor brutal.

ACE ó **ACES:** *Geog. ant.* Río del Asia, citado por Herodoto, cuya correspondencia es difícil de determinar; opinan algunos que puede referirse al *Oxus, Amu Daria* ó *Yihun*. (Para éste y otros artículos de *Geog ant.*, puede verse la obra de J. B. Gail, *Géographie d'Hérodote prise dans le texte grec de l'auteur, et appuyée sur un examen grammatical et critique.*)

ACEA: *Geog.* Lugar de la felig. y ayunt. de San Félix de Monfero, p. j. de Puentedeume, Coruña; 30 habit. y 5 edif. || Lugar de la felig. de San Pedro de Porta, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, Coruña; 11 edif. || Aldea de la felig. de San Sebastián de Carballido, ayunt. de Aljoz, p. j. de Mondoñedo, Lugo; 14 habit. y 5 casas. || Aldea en la felig. de San Martín de Brabío, ayunt. y p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña. 6 edif.

– Acea (La): *Geog.* Dos aldeas en el ayunt. de Castro de Rey, prov. de Lugo, una en la felig. de San Andrés de Bendía, y otra en la de San Salvador de Coea, la primera con 4 edif. y la segunda con 6.

ACEBADAMIENTO: m. *Veter.* Encebadamiento.

ACEBADAR: a. *Veter.* Encebadar.

ACEBAL: m. Acebeda.

– Acebal: *Geog.* Lugar de la felig. de San Justo y Pástor de Labio, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, Oviedo; 14 edif. || Lugar de la felig. de Santa María de Lieres, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 25 edif. || Lugar en la felig. de San Roque de Acebal, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 64 edif. || Caserío en la felig. de San Julián de Bimenes, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 2 edif. || Barrio en el ayunt. de Sazo, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 6 casas. || V. San Roque de Acebal.

– Acebal (El): *Geog.* Barrio del ayunt. de Musques, p. j. de Valmaseda, Vizcaya; 4 casas. || Barrio del ayunt. de Sopuerta, p. j. de Valmaseda, Vizcaya; 9 casas. || Caserío de la felig. de Santiago de Peón, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 8 casas.

– Acebal (La): *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Lorio, ayunt. y p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 20 edif. || Lugar en la felig. de San Andrés de Linares, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 4 edif.

– Acebal de Abajo: *Geog.* Caserío, ó mejor, lugar en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres.

– Acebal de Arriba: *Geog.* Lugar en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres.

– Acebal de los Carriles: *Geog.* Lugar en la prov. de Oviedo, ayunt. y p. j. de Llanes; 210 habit.

ACEBALES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Camarga, p. j. y prov. de Santander; 2 casas.

ACEBEDA: f. Sitio poblado de acebos.

– Acebeda (La): *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Torrelaguna, prov. de Madrid, y dióc. de Madrid. Tiene 332 habit. || Puerto de Somosierra, cerrado por las nieves en invierno. Comunica con las provincias de Madrid y Segovia, y sólo es accesible para las caballerías. || Riachuelo que riega la parte septentrional de la prov. de Madrid. Nace en el puerto del mismo nombre. Atraviesa la carretera que va de Madrid á Burgos, vadéase por el puente llamado del Horcajo, corre de N. á S. durante unos 16 kilómetros y desagua en el río de las Fuentes cuyas aguas van á parar á las del Lozoya. || Lugar en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove. || Lugar en la prov. de Orense, dióc. de Astorga, p. j. de Viana del Bollo, ayunt. del Bollo. Está situado en una altura, entre hermosos castaños, á la izquierda del río Jares. El terreno es quebrado, de secano y poco fértil; produce patatas, centeno, nabos, algún vino no bueno y berza gallega; cría algún ganado vacuno, de cerda, cabrío y lanar, pero en pequeña cantidad.

ACEBEDÍN: *Geog.* Caserío en la felig. de San Andrés de Serantes, ayunt. de Tapia, p. j. de Castropol, Oviedo; 3 edif.

ACEBEDO: m. Acebeda.

– Acebedo: *Geog.* Lugar de la prov. de Alava, p. j. de Amurrio, ayunt. y á 8 kil. de Valdegovia; 75 hab. y 14 edif. || Villa con ayunt. p. j. de Riaño, prov. y dióc. de León; 741 hab. La población tiene malas casas y peores calles, una escuela de niños mal instalada, pero regularmente concurrida; minas y molinos harineros. Domínanla dos altas montañas que la cubren al N. y al S. y el clima es frío, pero malsano. El terreno es muy pedregoso y poco fértil, de suerte que su principal producción son las maderas. También se recolectan, si bien en pequeña cantidad, nabos, centeno, patatas y varias hortalizas. Los caminos vecinales y carreteras están regularmente conservados. || Ayunt. del p. j. de Celanova, Orense, dióc. de Orense, 1740 hab. Comprende las felig. de Acebedo, San Jorge, Santa Eugenia de Milmanda y Santa María de Milmanda. || Caserío de la felig. de Santa María de la Junquera, ayunt. de Junquera de Ambia, p. j. de Allariz, Orense; 8 edif. || Lugar en la felig. de San Salvador de Manín, ayunt. de Lóvios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 86 edif. || Aldea de la felig. de San Juan de las Argas, ayunt. de Rió, p. j. de Puebla de Trives, Orense; 12 edif. ó viviendas. || Lugar de la felig. de Sta. María de Canso, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, Orense; 21 edif. || V. San Jorge de Acebedo. || Lugar de la felig. de Santa María de Rabal, ayunt. de Chandreja, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 16 casas. || Caserío en la felig. de San Román de Villa, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, Oviedo; 8 edif. || Caserío en la felig. de San Ramón de Sariego, ayunt. de Sariego, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 11 edif. || Lugar en la felig. de San Mamés de Millerada, ayunt. de Sotelo, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra; 39 edif. || Aldea de la felig. de San Esteban de Ribas del Sil, ayunt. de Nogueira de Ramoin, p. j. y prov. de Orense; 50 habit. y 13 casas. || Aldea de la felig. de San Andrés de Marrubio, ayunt. de Montederamo, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 4 edif. || Aldea de la felig. de San Andrés de Serantes, ayunt. de Tapia, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 120 habit. y 26 edif. || Barriada en la felig. de Santa María Magdalena de los Pandos, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, Oviedo; 23 edif. || Lugar de la felig. de San Juan de Malleza, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 11 edif. || Lugar de la felig. de Santa María de Zobra, ayunt. y p. j. de Lalín, Pontevedra; 17 edif.

– Acebedo (El): *Geog.* Caserío en la felig. de Santa Rosa, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, Oviedo; 16 edif.

– Acebedo (Manuel): *Biog.* Célebre pintor español; el año de 1744 nació en Madrid, donde murió en 1800. Estudió la pintura bajo la dirección del famoso profesor D. José Lopez, y muy pronto reveló sus notables disposiciones é hizo concebir á su maestro y á su familia grandes esperanzas; esperanzas que se vieron realizadas y aun superadas. Los cuadros más notables que de él se conservan son un *San Juan Bautista* y un *San Francisco.*

ACEBEDUL: *Selv.* Matorral; extremo de un bosque; porción de terreno donde sólo crecen acebos y otras plantas de poca utilidad.

ACEBEIRO: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa María de Cerdeira, ayunt. de Rió, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 17 edif. ó viv. || Rectoral é iglesia en la felig. de Sta. María de Acebéiros, ayunt. de Sotelo, p. j. de Tabéiros, prov. de Pontevedra; 3 edif. || Célebre monasterio de Cistercienses en Galicia, arzobispado de Santiago, fundado por don Alfonso VII en 1135 en un pequeño valle de la sierra de Candau.

ACEBEIROS: *Geog.* Aldea de la felig. de Santiago de Cedrón, ayunt. de Lancara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edif.

ACEBES DEL PÁRAMO: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Bustillo del Páramo, del que dista 3 kilómetros; p. j. de La Bañeza, prov. de León, dioc. de Astorga; 445 habitantes; edificios 95. La población, pequeña é irregular, está situada á 5 kilómetros del Puente de Orbigo, en llano ventilado, de sano clima. El terreno, de bastante buena calidad, disfruta en pequeña parte el riego de la Presa Cerraguera, y produce trigo, vino, aceite de linaza y aun de olivo.

ACEBIBE (del ár. *acebib;* de *al*, el, y *zebid*, racimo seco): m. ant. Uva pasa.

ACEBIDO: *Geog.* Nombre de dos insignificantes lugares, uno en la prov. de Lugo y otro en la de la Coruña.

ACEBINO: m. *Bot.* Nombre vulgar que recibe en las Islas Canarias la especie de acebo *Ilex canariensis*, Poir. Es un árbol que alcanza 16 metros de altura, de madera resistente y apretada con la que se hacen mangos para los instrumentos agrícolas.

ACEBO (del lat. *acĕr*): m. Árbol silvestre poblado todo el año de hojas lustrosas y rodeadas de púas.

> Dado que el Agrifolio, que en España llamamos acebo... me parece á mí ser el legítimo Paliuro.
>
> Andrés de Laguna.

> Coronados están de verde acebo
> Dos sátiros lascivos en la basa.
>
> Lope de Vega.

> Eran estos (golpes) causados por las varas
> Con que el bosque de acebos y de olivos
> Despojaba la turba labradora.
> En cosecha feliz, del fruto opimo.
>
> Duque de Rivas.

> Sirve muy bien (la cambronera), y después de ella el espino negro, la zarza, la retama espinosa, los acebos, los endrinos y los escamarujos, para cercas ó setos vivos.
>
> Oliván.

– Acebo: *Bot.* Nombre vulgar en España de la especie botánica *Ilex aquifolium*, planta de la familia de las *ilicíneas*. Dásele también en Cataluña el nombre vulgar de *Grevol*, y el de *Cardón* y *Cardonera* en el Pirineo aragonés. Es arbusto ó árbol recto, de copa abierta, y comunmente tiene de 2 á 4 metros de altura, aunque hay ejemplares que alcanzan hasta los 8 y 10 con 0,50 de diámetro. La corteza es lisa, gris en el tronco y en las ramas viejas, verde en las ramas jóvenes. Hojas de peciolo corto, ovales ó elípticas, agudas, coriáceas, gruesas, lampiñas, muy lustrosas, de color verde oscuro por el haz y más pálidas y menos lustrosas por el envés; generalmente con los bordes dentado-espinosos, y algunas veces enteras, especialmente en los individuos viejos; duran en el árbol de trece á catorce meses. Flores blancas, pequeñas, axilares, solitarias ó fasciculadas, con pedúnculos cortos. Fruto en núcula carnosa, de color rojo coralino cuando está madura, globular, umbiculada en el ápice, del tamaño de una cereza y con cuatro semillas triangulares. Florece de mayo á junio y fructifica de agosto á setiembre.

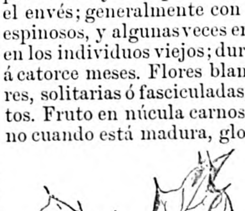

Acebo (rama fructífera)

Su área de vegetación se extiende por toda la zona de Europa y por la costa berberisca de África. En España crece espontáneo en casi todas las regiones, encontrándose en Galicia, en Asturias, Santander, provincias Vascongadas, Navarra, Rioja, Pirineo aragonés y Cataluña, por el Norte; en el Moncayo, Serranía de Cuenca, Batuecas (Salamanca), Sierra del Piornal (Các-

res), Robledo de Montalbán (Toledo), Sierra de Cazorla (Jaén), Sierras de Algeciras y Tarifa (Cádiz), etc. Prefiere este árbol la exposición Norte y gusta de la sombra de los árboles padres; pudiendo soportar hasta 6° centígrados de temperatura media como mínimum. Perjudícanle los lechos húmedos ó pantanosos, y aunque no es delicado, prefiere las tierras gredosas, y las que provienen inmediatamente de la descomposición del gneis y el granito.

Se cultiva mucho este árbol como planta de adorno, á causa del continuo verdor de su follaje que hermosea mucho los patios y jardines. Antes se empleaba también mucho por esto mismo en la decoración de los grandes parterres simétricos. Cultívase también en los cazaderos, porque su fruto atrae muchas aves y su sombra ofrece grato refugio á los cazadores. Fórmanse también con el acebo setos vivos, hermosísimos é impenetrables, alternando con el árbol algunas plantas de *uva crispa*.

Multiplícase el acebo común por semilla. Esta se prepara mezclándola con arena fina en otoño, pasando la mezcla por tamiz en primavera y limpiando bien el fruto. Se hace después la siembra en tiestos ó en cajoneras llenos de tierra ó de mantillo, de modo que la semilla quede como á dos centímetros de profundidad y con exposición Norte ó Este, regando de tiempo en tiempo según lo exija el aumento de calor. A la segunda hoja se trasplantan los acebos más vigorosos, aprovechando para ello temporal suave y lluvioso, arrancando la planta con cepellón y todo y rellenando los huecos con tierra muy humífera. A las cuatro hojas se hace la plantación de asiento. Las variedades se perpetúan por medio del injerto, recomendándose los de aproximación y de escudete.

El acebo es un excelente árbol maderable. Su madera es dura, pesada, muy homogénea, blanca y ligeramente teñida de rojizo en el duramen de los árboles viejos, es de fácil trabajo y de mucha duración y resistencia. Tiene por esto gran aprecio para los mangos de herramientas; pero teniendo cuidado de que esté bien seca antes de empezar á usarla. Con los renuevos del acebo se hacen excelentes baquetas de escopeta. Empléase también esta madera para obras finas de ebanistería; se hacen de ella muebles de lujo, los cuadros blancos de los tableros de damas y otros objetos de adorno muy vistosos, para lo cual se trabaja la madera unas veces sin teñir y otras teñida de varios colores que admite y retiene fácilmente; el color negro lo toma con tanta perfección que puede equivocarse con el ébano el acebo así teñido. En algunas serranías úsanse los ramos de acebo en vez de las palmas el Domingo de Ramos.

Los frutos del acebo contienen, además de celulosa, azúcar, ácidos y pectina ó jalea vegetal y tienen un gusto desabrido. Son purgantes tomados en número de ocho ó diez. El cocimiento de la raíz y de la corteza es emoliente y resolutivo. Con las hojas se preparan infusiones para tomar en lugar del té como hacen los aldeanos de la Selva Negra.

La cubierta herbácea del acebo contiene una sustancia amarga cristalizable (V. Ilicina), y además resina, tanino y una materia muy viscosa, conocida vulgarmente con el nombre de *liga*, que se emplea para cazar pájaros, mejor aun que la que se prepara con el muérdago. Para obtener dicha *liga* se pone la corteza en agua durante cuatro ó seis días, después se le quita la epidermis, y se conserva la parte interior, se machaca el resto para reducirlo á pasta y se pone en una vasija que debe conservarse en lugar fresco á que fermente durante diez ó doce días. Pasado este tiempo se saca la masa, se lava con agua hasta que desaparezcan los filamentos leñosos que se observan y se vuelve finalmente la masa á la vasija echándole un poco de aceite para que se conserve.

Variedades. – Se conocen muchas variedades del acebo común *(ilex aquifolium)* clasificadas por Soudón de la manera siguiente:

1.° Variedades por la forma de las hojas: *Beterophyllum, Latifolium, Angustifolium, Albacherense, Marginatum, Laurifolium, Ciliatum, Recurvum, Serratifolium, Crispum, Fera, Crassifolium y Senescens.*

2.° Variedades por el color de las hojas: *Albo-marginatum, Aureo-marginatum, Albopictum, Fera-argenteum* y *Fera-aureum.*

3.° Variedades por el color de los frutos: *Fructu-lucteo, Fructu-albo y Fructu-nigro.*

Especies exóticas. – El género *Ilex* comprende otras muchas especies además del acebo común de nuestro país. Las principales de estas especies exóticas son las siguientes:

I. angustifolia, Wild. – Es espontánea en Virginia en los suelos pantanosos. En Europa se cultiva como de adorno en los jardines.

I. asiatica, L. – Originaria de la India Oriental. Se cultiva en jardinería, como planta de adorno.

I. canadensis, Michx. – Arbusto que vive espontáneo en las orillas de algunos lagos del Canadá.

I. canariensis, Poir. – Especie espontánea en Canarias.

I. Cassine, Ait. – Especie de la Vuelta de Abajo (Isla de Cuba) donde tiene el nombre vulgar de *Vigueta de Naranjo.*

I. Dahoon, Wall. – Especie espontánea en los terrenos pantanosos de la Carolina y la Florida.

I. latifolia, Thumb. – Procede del Japón.

I. minutiflora, A. Rich. – Originaria de la isla de Cuba.

I. myrtifolia, Lam. – Arbusto espontáneo en la Carolina y Virginia.

I. opaca, Art. – Vegeta en la América Septentrional, presentando diversos aspectos y tamaños, según las regiones. En las comarcas cálidas de la Florida y Carolina es un árbol que alcanza gran tamaño, en los parajes elevados de Nueva-Jersey es pequeño y en los sitios bajos de Nueva-York no pasa de ser arbusto con las hojas muy espinosas. La madera es ligera, compacta y fina, empleándose en ebanistería.

I. paraguariensis, St. Hil. – Es el verdadero *Mate* brasileño. V. Mate.

I. prinoides, Art. – Arbusto originario de Virginia y Carolina.

I. vomitoria, Art. – Especie originaria de la Florida, Virginia y Carolina. Crece en los lugares húmedos y sombríos adquiriendo una figura muy elegante y de aspecto muy vistoso. En España y mediodía de Francia este magnífico arbusto se cultiva al aire libre, pero hay que tener cuidado con las fuertes heladas, en los inviernos rigurosos. Los habitantes de los Estados Unidos del Sur emplean las hojas de este arbusto, después de secas á fuego suave, en infusión como vomitivo fácil, cómodo y seguro. Algunos han pretendido equivocadamente que esta planta es el famoso *Mate* ó hierba del Paraguay tan usada hoy en el Brasil y en todo el Oriente de la América Meridional, pero ya queda dicho que el verdadero *Mate* es el *I. paraguariensis.* Otros autores han creído asimismo que esta especie de acebo es la planta empleada en el Perú con el nombre de *coca* para contrarestar el pernicioso efecto de los vapores minerales, pero esta *coca* es una especie de *Erythroxylon.*

Hay algunas otras especies exóticas menos importantes y que también se cultivan como plantas de adorno, entre las que se cuentan las siguientes: *I. Cuninghami, I. gigantea, I. magellanica, I. mexicana, I. Phillariaefolia é I. Tanajo.*

– Acebo: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados 3 caseríos y 47 viviendas aisladas, p. j. de Hoyos, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 1 721 habitantes. La población es de regular aspecto y las casas por lo general bastante elevadas. La mayoría de las calles son pendientes y están empedradas. Se halla situada en la base de una colina, en terreno escabroso, pero fértil, muy poblado de castaños y árboles frutales, aprovechándose la madera de aquéllos para la construcción. Abunda en su término el agua, por cuya razón los campos producen aceite, trigo y muchas hortalizas. Fuera del pueblo encuéntranse gargantas y cortaduras pobladas de grandes árboles, sobre todo una llamada Cerbigona en la que se precipita desde la altura de 70 metros una soberbia catarata, entre encinas, viñas y cerezos, formando un paisaje encantador. Tiene Acebo una iglesia parroquial de buen aspecto. Los caminos son de herradura y malos á causa de la escabrosidad del terreno. || Lugar agregado al ayunt. de Molina, p. j. de Ponferrada, prov. de León, dióc. de Astorga; 380 habitantes y 94 edificios. Está situado á la falda del monte de Foncebadón, en terreno quebrado, con clima frío, pero sano. La población es mala y pobre, pues la industria se reduce á la fabricación de manteca de vacas. El suelo es de mediana calidad, á pesar de que las aguas no escasean. Se cría ganado vacuno, lanar y cabrío y en la montaña hay lobos, osos y jabalíes. Produce trigo, centeno, patatas y pasto. Tiene una iglesia parroquial dedicada á S. Miguel. || Aldea de la felig. de Santa María de Carballido, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, Lugo; 14 edif. || Lugar de la felig. de San Bartolomé de Mosteseiro, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, Lugo. || Aldea de la felig. de Santa María de Penamayor, ayunt. y p. j. de Becerra, Lugo; 8 edif. || Lugar de la felig. de San Román, ayunt. de Sariego, p. j. de Infiesto, Oviedo; 11 edif.

– Acebo (el): *Geog.* Caserío en la felig. de Santa María de Cancienes, ayunt. de Corvera, p. j. de Avilés, Oviedo; 6 edif. || Ermita y casas en la felig. de Santa María Magdalena de Linares del Acebo, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, Oviedo; 4 edif. || Caserío en la felig. de San Martín de Blimea, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio, p. j. de Labiana, Oviedo; 2 edif. || Caserío en la felig. de Santa Rosa, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 6 edif. || Caserío en el ayunt. de Soba (valle de), p. j. de Ramales, Santander; 2 edif.

– Acebo (D. José María): *Biog.* Autor dramático y actor. Nació en Madrid en 12 de octubre de 1830. Sus obras teatrales más conocidas són: *El amor y la amistad; La venganza de una muerta; Misterios sociales; Dicen que no hay mal que por bien no venga; Adela; La avellanera de Triana; A la misa del Gallo; El último desengaño; El Monje de Yuste; El corazón de una madre; Píldoras del amor; Los lazos del corazón; El corazón de un padre; Por una carta; El Angel del hogar; La soirée de las calaveras; Liquidación de novios* y *El cuarto de Rosalía.*

ACEBOS (Los): *Geog.* Caserío en la felig. de San Pelayo de Pibierda, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, Oviedo; 4 casas.

ACEBOLLADO, DA: adj. Que tiene acebolladura.

ACEBOLLADURA (de *a* y *cebolla*): f. Inconveniente en algunas maderas de tener desunidas algunas de las capas contiguas que las constituyen.

ACEBOSA: *Geog.* Aldea agregada al ayunt. y p. j. de San Vicente de la Barquera, Santander, situada junto al monasterio de Nuestra Señora de los Tomases que es allí muy venerado; 285 hab. y 57 edif. || Caserío en el ayunt. de San Felices (villa y valle de), p. j. de Torrelavega, Santander; 2 casas.

– Acebosa (la): *Geog.* Caserío en la felig. de San Bartolomé de Nava, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, Oviedo; 4 edif. || Caserío en el ayunt. de Saxo, p. j. de Villacarriedo, Santander; 2 casas.

ACEBOSO: *Geog.* Lugar en la prov. de Creus, que solo cuenta unos 100 vecinos. || Aldea de la felig. de San Salvador de Sobrado, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 13 edif. ó viviendas.

ACEBRADO, DA: adj. Cebrado.

ACEBREIRAL: *Geog.* Caserío en la felig. de San Andrés de Serantes, ayunt. de Tapia, p. j. de Castropol, Oviedo; 3 edif.

ACEBRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Recuende, ayunt. de Villamea, p. j. de Ribadeo, Lugo; unos 100 habit., 27 casas.

ACEBRÓN (El): *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tarancón, prov. y dióc. de Cuenca; 320 hab. || Sit. á orilla del río Bedija. Produce cereales, principalmente trigo, vino, legumbres y anís.

ACEBUCO: m. *Bot.* Droga medicinal que sacan de Batavia los chinos de Cantón.

ACEBUCHAL: adj. Perteneciente al acebuche.

– Acebuchal: m. Terreno poblado de acebuches.

– Acebuchal: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Compera, p. j. de Torrox, Málaga; 17 edif.

– Acebuchal (El): *Geog.* Caserío de labor, ayunt. y p. j. de Algeciras, Cádiz; 71 casas. || Cortijada (grupo de cortijos), ayunt. de Tarifa, p. j. de Algeciras, prov. de Cádiz; 36 edif. || Cortijada (grupo de cortijos), ayunt. de Tarifa, p. j. de Algeciras, Cádiz; 9 edif.

– Acebuchal de la Fuente Santa: *Geog.* Caserío de labor y ermita, ayunt. y p. j. de Arcos de la Frontera, Cádiz; 24 casas y 1 ermita.

ACEBUCHALES: *Geog.* Casas de labor y venta, ayunt. de Casares, p. j. de Gaucín, Málaga; 3 edif.

ACEBUCHAR: *Geog.* Aldea de Sierra Morena, ayunt. de Carboneros, p. j. de Carolina, Jaén. Es de creación moderna. ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de Huércal-Overa, Almería; 6 casas. ‖ Cortijos ó casas de labor, ayunt. de Oria, p. j. de Purchena, Almería; 11 edif. ‖ Cortijos, ayunt. de Senés, p. j. de Sorbas, Almería; 2 casas de labor. ‖ Caserío, ayunt. de Porcuna, p. j. de Martos, Jaén; 2 edif.

ACEBUCHARES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Linares, p. j. de Baeza, Jaén; 4 edif.

ACEBUCHE (del berb. *azabuch*): m. Olivo silvestre.

> Las parras silvestres, cabrahigos y ACEBUCHES producen unos principios crudos é imperfectos
>
> Diego Gracián.

> Al punto la arboleda innumerable
> Le cedió el ACEBUCHE; etc.
>
> Samaniego.

> Allí se ponen los barbados de olivo ó de ACEBUCHE, y lo mismo las estacas, una en cada hoyo.
>
> Oliván.

– Acebuche: fig. y fam. Voz con que á alguno se le moteja de rústico ó torpe.

> – El débil siempre sucumbe.
> – ¿Es precaución ó castigo?
> – Una y otro. – ¡Habrá ACEBUCHE!
> Y el delito será..... – Amor.
>
> Bretón de los Herreros.

– Enderezar á alguno con una vara de acebuche desechada por gorda: fr. met. y joc. Castigarlo, dándole una buena paliza.

– Acebuche: m. *Bot.* Es el olivo silvestre. Unos botánicos lo consideran como una variedad del olivo cultivado ó común *(olea europea)* para otros es una especie distinta, *olea oleaster*, de la familia de las *oleáceas.* En Valencia le llaman también *olivastro*, y en Andalucía hay una variedad de hojas muy blancas por el envés que llaman *acebuche nevadillo.*

El acebuche es un árbol de talla mediana, tronco recto, corteza lisa de joven, áspera, grietada y rugosa de viejo. Los ramos tortuosos y duros. Las hojas opuestas, oblongas, lanceoladas, enterísimas, lampiñas y de color verde amarillento oscuro por el haz, escamas algo blanquecinas por el envés, con un nervio saliente á todo lo largo. Flores axilares con inflorescencia en racimo; fruto en drupa carnosa elipsoidal, con nuez monosperma. Florece en mayo y junio.

Crece muy bien en nuestra península, presentándose muy lozano y abundante en Andalucía, Extremadura, Murcia y parte de Castilla. Clemente lo ha encontrado en las derivaciones y cumbres de Sierra-Nevada hasta la altura de 837 metros sobre el nivel del mar, formando á dichas alturas un arbusto tortuoso y enteramente achaparrado contra el suelo. En las partes bajas de Andalucía, sobre todo en la región meridional, forma el acebuche extensos y espesos rodales entre los alcornoques y encinas. En el reino de Sevilla forman con este árbol magníficos setos vivos con los cuales mantienen el ganado lanar y cabrío muy buenas temporadas. Utilízase la madera, que es durísima, para arados, camas, carros de noria, hormas de zapatos, rayos de rueda, etc. Esta madera es compacta y muy homogénea, de color amarillo aceitunado, jaspeada irregularmente por vetas pardo-negruzcas, finas, muy numerosas y entrelazadas. Muy susceptible de pulimento y muy apropiada para trabajos de torno. Cuando está bien seca llega á adquirir la considerable densidad de 1,13. De la dureza de esta madera dá fe este refrán del Mediodía de España: *al acebuche no hay nadie que le luche, sino la encina que se le encaramó encima.* Hácese de su leña carbón excelente, del tronco el que llaman en Andalucía de *breña* y de las raices el de *cepa.* El fruto, ó sea la *acebuchilla*, también se aprovecha para el alimento del ganado de cerda, lanar, cabrío, para lo cual los pastores suelen varear el árbol, de un modo semejante á lo que por mala práctica se hace con el olivo. En muchas localidades se usa también el acebuche como patrón para injertar el olivo común y en algunas comarcas de Andalucía lo cultivan con esmero para mejorar el fruto y utilizarlo, pues resulta bastante grande y jugoso. Los terrenos en que se da mejor este árbol son los secos y sueltos con exposición bien cálida, y en cuanto á los medios de multiplicación y á los cuidados de cultivo, son los mismos que los del olivo común. V. Olivo.

– Acebuche: *Geog.* Punta en la costa española del estrecho de Gibraltar, límite oriental de la ensenada del Tolmo, cerca de Tarifa, al E.; á corta distancia, al E. y por fuera, están las dos rocas llamadas las Dos Hermanas y otra conocida con el nombre de Roca del Moro. La costa entre Tarifa y la punta del Acebuche es de mediana altura, con pequeños tajos entrecortados por playas de arena; antecede á una porción de colinas de 400 á 600 metros de altura que con suaves pendientes y cubiertas de labranza y caseríos, se enlazan con las montañas del interior, y que, partiendo de la sierra de Nuestra Sra. de la Luz, terminan á espalda de Algeciras. ‖ Cortijo en el término y p. j. de Albuñol, Granada; 19 casas.

– Acebuche (El): *Geog.* Caserío, ayunt. de Pozuelo, p. j. de Chinchilla, Albacete; 4 casas. ‖ Cortijo del ayunt. de los Barrios, p. j. de San Roque, Cádiz; 3 edif. ‖ Aldea del ayunt. de Almonaster la Real, p. j. de Aracena, Huelva; 19 casas.

– Acebuche de Barrancoscuro: *Geog.* Caserío, ayunt. y p. j. de Guía, Canarias; 4 casas.

– Acebuche de la Carretería: *Geog.* Caserío, ayunt. y p. j. de Guía, Canarias; 2 casas.

ACEBUCHENO, NA: adj. Acebuchal. ‖ V. Olivo acebucheno.

ACEBUCHINA: f. Fruto del acebuche.

– Acebuchina: *Quím.* Principio activo contenido en la corteza del acebuche.

ACEBUCHOSA (La): *Geog.* Casas de labranza, ayunt. de El Cerro, p. j. de Valverde del Camino, Huelva; 5 edif.

ACEBURGIOS: *Geog. ant.* Montes de la Germania cuya situación no está bien determinada, pero que corresponden indudablemente á la región orográfica de los montes de Suabia y de Bohemia; también se denominan montes Vándalos, sin duda porque estos pueblos hicieron estación en sus valles al dirigirse hacia la Galia y España.

ACEC: m. *Quím.* V. Agel.

ACECIDO: m. *Méj.* Acezo.

ACECINADO, DA: adj. fig. y fam. Acartonado. Úsase más especialmente cuando el color tira á oscuro.

> Fantasmas ACECINADAS,
> Siglos que andáis por las calles,
> Muchachos de los finados,
> Y calaveras fiambres.
>
> Quevedo.

ACECINAR: a. Salar las carnes y ponerlas al humo y al aire para que, enjutas, se conserven. U. t. c. r.

ACECINARSE: r. fig. y fam. Acartonarse: Úsase más especialmente cuando el color tira á oscuro.

> Las asturianas se deben de afeitar con color de Guinea, ó las paren sus madres en los cañones de la chimenea, ó las ponen al humo para que SE ACECINEN.
>
> *La Pícara Justina.*

> El que usa de semejantes manjares no necesita de humo, sol, ni viento para ACECINARSE.
>
> A. de Salas Barbadillo.

ACECLOROPLATINO: m. *Quím.* Sustancia amarilla y cristalina que se obtiene sometiendo á la destilación, hasta consistencia de jarabe, la disolución del bicloruro de platino en la acetona. Este compuesto es muy poco soluble en el agua, en el alcohol y en el éter.

ACECONÍTICO (Acido): *Quím.* Es un ácido cuya composición es $C^6H^8O^6 = C^6H^8O^3\ (OH)^3$ en átomos: cristaliza en mamelones; es soluble en el éter: sometido á la acción del calor, se funde y arde dejando un residuo carbonoso: calentado en un tubo da un sublimado cristalino; es tribásico y da un precipitado granujiento con el nitrato de plata y precipitados blancos con el nitrato mercurioso y el acetato de plomo. Este ácido tiene la misma composición que el ácido carbalílico obtenido por medio del tricianuro de alilo por M. Simpson y por la acción del hidrógeno naciente sobre el ácido aconítico.

Cuando se hace actuar en caliente el sodio sobre el éter bromacético, se forma una masa viscosa parda que se ennegrece al aire y se descompone; destilándola en el vacío, pasa hacia 200° un líquido compuesto de éteres de ácido aceconítico y de ácido citracético. Saponificando esta mezcla por el agua de barita y tratando las sales por agua, se separa el aceconitato de bario muy poco soluble del citracetato que se disuelve fácilmente.

ACECHADOR, RA: adj. Que acecha. Ú. t. c. s.

> La viudita ACECHADORA perdió su tiempo porque á un traidor dos alevosías... etc.
>
> *La Pícara Justina.*

> Así como bebemos este vino, hemos de beber de la sangre á todo ACECHADOR.
>
> Quevedo.

ACECHAR (del lat. *acies*, agudeza ó penetración, ya sea de la vista, ya del ingenio): a. Observar atenta y disimuladamente, y casi siempre de oculto, á alguien ó alguna cosa, con la mira de conseguir algún fin.

> Ni dejaba cristianos, ni moros, ni judíos, cuyos enterramientos no visitara; de día los ACECHABA, de noche los desenterraba.
>
> *La Celestina.*

> Semejante es mi amado á la cabra montés ó ciervecito; hélo (ya está) tras nuestra pared ACECHANDO por las ventanas, mirando por los resquicios.
>
> Fr. Luis de León.

> Ellos quedaron hablando en su jerigonza, y debieron de esperar ó ACECHAR al mercader.
>
> Vicente Espinel.

> Le he de ACECHAR esta noche
> Por aquella puerta.
>
> Calderón.

> Si tal vez la ACECHÉ por verla sola,
> En ferviente atención orar la vía.
>
> Valbuena.

ACECHE (del ár. *azech*, vitriolo): m. Caparrosa.

ACECHO: m. Acción, ó efecto, de acechar. Ú. m. c. con las preps. *al, de* ó *en.*

> Non podíe el rey oblidar el despecho,
> Por buscarle achaque andaba *en* ASSECHO.
>
> Berceo.

> No te pongas tú de malas entrañas *en* ACECHO, que ya te veo.
>
> Mateo Alemán.

> El cerdo, que *estaba de* ACECHO para entrar, arremete por entre sus piernas, la hace dar una voltereta, etc.
>
> Trueba.

> ... colocó (Dafnis) largas varillas untadas con liga, y se puso *en* ACECHO de los pájaros y también de Cloe.
>
> Valera.

ACECHÓN, NA: adj. fam. Acechador.

> Yo soy el diablo de los *juzga-mundos*, de unos bellacos ACECHONES, que tintos en políticos, son el *pero* de todo lo que se ordena.
>
> Quevedo.

> ... y tan ACECHONA anduvo, que consiguió hablar con él á solas.
>
> Valera.

– Acechona: f. fam. Acecho. Usase con las frs. *Andar á la* ACECHONA, *Hacer la* ACECHONA, etc.

ACEDABLE: adj. Que puede acedarse ó agriarse.

ACEDAMENTE: adv. m. Con acedía ó desabrimiento.

> ... respondía tan ACEDAMENTE, que todos iban disgustados de sus respuestas; etc.
>
> Vicente Espinel.

ACEDAR: a. Poner aceda ó agria alguna cosa. U. m. c. r.

> Un puño de levadura basta para ACEDAR una gran masa.
>
> Francisco Núñez de Cepeda.

–ACEDAR: fig. Irritar, enojar, poner de mal humor. U. t. c. r.

ACEDÓSELE al español todo el gesto, y dijo: etc.

QUEVEDO.

–ACEDAR: fig. Turbar, interrumpir alguna satisfacción la presencia inopinada de algún agente desagradable. U. t. c. r.

Alguaciles y corchetes
Nos ACEDARON los postres,
Llevándome á digerillos
A la trox de los buscones.

QUEVEDO.

ACEDARAC: m. *Bot.* V. ACEDERAQUE.

ACEDARSE: r. Tratándose de algunas plantas, ponerse amarillas y enfermizas.

ACEDERA (del lat. *acetāria;* de *acētum*, agrio): f. Planta perenne cuyas hojas tienen un gusto ácido. Es comestible.

Estas especies de ACEDERAS resfrían y desecan en el grado segundo.

ANDRÉS DE LAGUNA.

Y quisieran el deslizar de la ACEDERA.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

Exceptúanse naturalmente las vivaces, como el espárrago, la alcachofa, la ACEDERA, la pataca, etc.

OLIVÁN.

–ACEDERA: *Bot.* Nombre vulgar que se da á varias especies de plantas de huerta, correspondientes al género *Rumex* de la familia de las *poligonáceas*, caracterizadas todas por ser plantas vivaces de gran acidez en las hojas, circunstancia de donde procede su nombre.

Las principales especies indígenas en nuestro país y de donde proceden las variedades cultivadas en nuestras huertas son: *R. acetosa, R. montanus; R. patientia* y *R. scutatus.* La variedad que más se cultiva es la de Belleville ó de hojas anchas, que es la más rústica de todas, pero al mismo tiempo de hojas más productivas y menos ácidas que las de las demás especies y variedades.

La acedera común (R. acetosa, L.) es indígena, como queda dicho y vivaz, de hojas oblongas, aflecadas en la base, el tallo es fistuloso, estriado y rojizo casi siempre; flores en panojas terminales y laterales, dióicas; semilla muy pequeña, triangular, obscura y reluciente; puede juzgarse del tamaño, sabiendo que cada 1000 semillas pesan aproximadamente un gramo. Estas semillas tan diminutas conservan su facultad germinativa unos cuatro años. Las principales variedades de la acedera común son: la *acedera de Belleville* ó *acedera de hojas anchas*, ya mencionada, que es casi la única de esta especie *(R. acetosa)* que se cultiva en Francia y en España; la *acedera de Vivien*, también de hojas anchas, pero un poco más temprana que la anterior; la de *hoja de lechuga*, de hojas grandes, redondeadas y de color verde amarillento; la *amarillenta* de *Sarcelle*, que se diferencia de la de Belleville en que tiene las hojas más alargadas y su peciolo completamente verde sin nada de rojizo.

Acedera

La acedera espinaca (R. patientia, L.) es indígena, vivaz, con hojas muy grandes, delgadas, planas, ligeramente onduladas, ovales, lanceoladas. Es menos ácida que las otras especies, pero muy productiva y más precoz, pues se adelanta lo menos ocho días á las demás, echando las hojas á la salida del invierno.

La acedera redonda (R. scutatus) es de raíz rastrera, tallos echados, con hojas pequeñas muy ácidas. Flores hermafroditas y unisexuales, reunidas en espigas en su mismo pie de planta. Resiste mucho la sequía, por lo cual se prefiere para los cultivos de verano.

La acedera virgen (R. montanus) tiene las hojas ovales y oblongas, lanceoladas en la base, tallo como el de la acedera común; flores dióicas, estériles, generalmente. Las hojas son menores y menos ácidas que las de común.

Además de las especies y variedades indígenas citadas, hay otras dos especies pertenecientes al género *oxalis.*

La acedera dentada (Oxalis crenata, Jacq.) tiene el tallo carnoso, rojizo, echado, con muchas hojas compuestas, de tres hojuelas triangulares; flores axilares con cinco pétalos amarillos estriados de púrpura en la base; tubérculos macizos, ovoideos, pero bastante alargados. Se multiplica por tubérculos, que se plantan en mayo, exigiendo una tierra sustanciosa y ligera. En el Perú y Bolivia es esta especie muy estimada.

La acedera Deppei (Oxalis Deppei, Lod.) es vivaz, de raíces blancas, traslúcidas, muy carnosas, parecidas á nabos pequeños. Todas las especies y variedades de acedera prefieren climas templados, tierras fértiles, sueltas y frescas; abonos de cuadra y establo algo descompuestos que son los que más favorecen el desarrollo foliáceo, que es lo que se busca en este cultivo.

La acedera común se multiplica plantando sus hijuelos, la dentada por sus tubérculos y la Deppei por sus bulbos; todas las demás especies se multiplican por semilla. La siembra se practica á fines de febrero ó en marzo para la de Belleville; en marzo, abril ó agosto para la de hojas de lechuga; y en agosto la de hojas de espinaca. Las siembras se disponen en eras muy abonadas con mantillo ó con despojos de camas, y haciendo huecos separados entre sí unos 30 centímetros, si bien se pueden también sembrar á voleo. Una vez dispuesta la siembra se riega por aspersión y con frecuencia antes de que nazcan las plantas y hasta después de hallarse bien arraigadas para que puedan resistir bien los riegos de pie; deben practicarse asimismo algunas labores de escarda con almocafres para estirpar las malas hierbas y hacer algunos aclaros, arrancando todas las plantas que estorban y las poco medradas, dejando únicamente las que puedan desarrollarse con holgura.

A medida que las plantas van creciendo se van verificando los trasplantos, entresacando por marzo, abril, ó mayo, según los climas. El trasplanto se verifica á eras cuadradas, llanas; y otras veces á los lomos que forman las orillas de los cuadros desocupados; y en todo caso los pies se disponen á tresbolillo y á 30 centímetros, regándolos en seguida para que prendan con facilidad. La recolección de las hojas puede hacerse á los dos meses de la siembra ó trasplanto, arrancando las hojas á mano ó cortándolas con un cuchillo á flor de tierra. Cuanto más se corta más tiernas son las hojas que después retoñan sin que la planta se resienta, antes bien sigue vegetando con vigor creciente. Deben reservarse para obtener semilla algunos pies de los que den mejor hoja, respetando éstas desde el principio, pues está reconocido que con los cortes se retrasa la vegetación. Se conoce que las semillas están maduras cuando se oscurece el color de las cajillas y deben recogerse cortando los tallos, poniéndolos al sol y guardándolos en cajones después de secos. Estas operaciones se verifican por lo general en el mes de julio.

Las exigencias de la cocina moderna han hecho que se procure forzar el cultivo de esta planta de modo que se obtenga todo el año, para lo cual puede sembrarse en agosto, en tiestos que se entierran en una cama resguardada de la huerta y se llevan á la estufa de hortalizas al aproximarse los hielos; cuando las plantas han echado hojas, se cortan éstas y se mandan al consumo, repitiéndose la operación cada ocho ó diez días, y cuando la huerta está inmediata á la cocina donde van á utilizarse, se mandan los mismos tiestos á dichas cocinas, se tienen en ésta en sitio resguardado y se van cortando las hojas á medida que se necesitan, con lo cual siempre se utilizan hojas frescas y conforme se van completando los cortes de cada tiesto se devuelven éstos al hortelano que los coloca en camas cubiertas en los ángulos de los invernaderos de donde se sacan á los ocho ó diez días, ya provistos de nuevas hojas para mandarlos nuevamente á la cocina.

Debe tenerse cuidado en la huerta de evitar el acceso de las perdices que gustan mucho de las hojas de acederas y hacen por esto mucho daño en las plantaciones.

Las hojas de las acederas son comestibles, usándolas crudas ó cocidas en ensalada, ya solas, ya asociadas á otras plantas. También se emplean para aderezar las carnes y otros condimentos á los que comunican su sabor ácido. Se emplean también en la economía doméstica para quitar las manchas de tinta y de hierro, para lo cual no hay más que restregar las hojas de acedera contra dichas manchas y lavar después con agua de jabón. Del mismo modo se hace desaparecer toda oxidación y cardenillo de los utensilios de hierro y de cobre.

Se usan en medicina las hojas y la raíz; toda la planta es ácida y esta acidez se debe principalmente al bioxalato y al cuadrioxalato de potasa *(sal de acedera)* que contiene; el jugo de acedera coagula los demás jugos vegetales y la leche y ataca el mármol. La acedera es reputada atemperante, diurética, antiescorbútica, y se ha empleado con éxito en las afecciones biliosas é inflamatorias y en el embarazo gástrico. Se hacen con ella tisanas refrescantes y diuréticas. Las propiedades febrífugas atribuídas á la acedera no son tan enérgicas que la hagan sucedánea de la quina. El empleo habitual de las hojas de acedera, aunque útil para combatir la constipación, presenta serios peligros; puede dar lugar á la formación de cálculos oxálicos. Finalmente el jugo de acederas es útil para la cura de las úlceras pútridas y gangrenosas: su acción en estos casos es semejante á la del zumo de limón.

–ACEDERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j de Puebla de Alcocer, prov. de Badajoz, dióc. de Plasencia; 335 hab. Tiene regulares casas y calles y el clima no es muy sano, pues suelen padecerse calenturas, causadas especialmente por las charcas que forman el arroyo de Gargaliga. Produce su término trigo, cebada, centeno, garbanzos, miel, cera, lana y queso. Tiene iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción. Los caminos son de herradura y muy malos.

ACEDERAQUE (del ár. *azeddirajt*): *Bot.* Uno de los nombres vulgares de la especie botánica *Melia azederach,* L., de la familia de las *meliáceas.* En Andalucía le llaman *árbol del paraíso*, en otras partes de España, *cinamomo de Castilla* y *rosariera*, siendo también muy frecuentes los nombres de *árbol santo, árbol de rosarios, sicomoro falso* y *agriaz.* Esta especie es originaria de la China y se halla actualmente extendida por toda el Asia occidental, central y meridional, por la costa septentrional de Africa, Mediodía de Europa, Antillas y Estados-Unidos. En los países tropicales alcanza este árbol 25 ó 20 metros de altura, pero en Europa se eleva mucho menos. El tronco es recto, dividido en ramas irregulares, las hojas bipinadas, con cinco hojuelas generalmente, ovales, lanceoladas, denticulares ó enteras, muy lampiñas por el haz, lustrosas por el envés y de magnífico color verde. Florece en junio y julio y las flores forman panículos flojos; el limbo de los pétalos es blanco azulado y los estambres, de color púrpura violado, están reunidos en un tubo cilíndrico. El fruto se asemeja á una cereza pequeña; es amarillo, cuando está maduro, y contiene un hueso oblongo. La pulpa que envuelve al hueso es bastante delgada y astringente, produciendo en la boca cierta aspereza cuando se

Acederaque

come. No es venenoso este fruto como algunos suponen. Los cerdos gustan mucho de él y lo devoran con afán sin experimentar alteración alguna; en el ganado caballar y lanar no produce tampoco efecto alguno; para los perros es purgante á fuertes dosis.

Crece muy bien este árbol en terrenos arenosos, se desarrolla con gran rapidez y de las ramas y raíces se obtiene una materia colorante de un hermoso color rosa, de los frutos un aceite (V. ACEITE DE ACEDERAQUE) y de casi todas las partes de la planta productos medicinales.

En América se emplean las hojas como purgantes, y contra las obstrucciones el cocimiento hecho con las flores; se consideran además como vermífugas todas las partes de la planta. En Persia, al decir de algunos autores, mezclan la pulpa del acederaque con grasa, obteniéndose así una especie de pasta ó pomada que se emplea para curar la sarna y la tiña. En Portugal y en algunas provincias españolas, emplean los huesos para cuentas de rosarios.

Otra especie muy análoga, la *melia azadirachta* de Linneo, ó *azadirachta indica* de Jussieu, se encuentra abundante en el Indostán, especialmente en la costa de Malabar é isla de Ceilán, donde crece espontánea adquiriendo enormes dimensiones. El tronco es de corteza negruzca con la madera blanco-amarillenta y la corteza, de forma irregular, adquiere mucha extensión. Las hojas son compuestas, formadas de seis á ocho pares de hojuelas ovaladas, dentadas y algo encorvadas. Las flores son blancas, con matices verdosos, pequeñas; los frutos, de forma de aceituna, son primero amarillentos y al madurar purpúreos. Dan también por presión un aceite muy usado en Medicina como vulnerario, como vermífugo y contra los reumatismos. Este aceite suelen mezclarlo los naturales del país con aceite de otra planta, el *ilupé (bassia longifolia)* y obtienen así una especie de jabón de excelente calidad. Las hojas son muy amargas, á causa de contener un principio llamado *azaridinina*. Algunos médicos han administrado las hojas contra los ataques de histérico, y los indios ensalzan la corteza como tónico y la administran en polvo ó cocimiento contra las fiebres y contra el reumatismo crónico. La madera es más dura y resistente que la de la especie anterior, por lo cual se emplea en carretería y para pequeñas embarcaciones. También se obtiene de este árbol una goma.

Hay otras especies del género *melia* que tienen también alguna importancia, especialmente por sus aplicaciones medicinales. La *melia australis*, que vegeta en Nueva Gales del Sur (Australia), donde es conocida con el nombre de *White cedar* entre los colonos y de *dthera* entre los indígenas, se parece mucho á la *melia azederach* ó acederaque común, y la madera igualmente vale poco. En la misma comarca se halla otra melia llamada en el país *weeanderry* y por los colonos ingleses *Jemmy donnelly*, árbol que alcanza de 60 á 100 pies de altura.

Otra especie, la *melia sempervirens*, es originaria de la Persia. Es un arbusto cuyo cultivo se halla muy extendido por el Indostán y que á los dos años produce flores magníficas, que se conocen con el nombre de *lilas de las Antillas*; sus hojas se emplean en cocimiento como tónico digestivo y al exterior como emolientes en cataplasma.

La *melia robusta* y la *melia superba* se cultivan en los bosques de Malabar y de las islas de Sumatra, Java y Sumbaba, para aprovechar su madera que es excelente.

ACEDERAS (SAL DE): f. *Quím.* V. OXALATO.

ACEDERILLA: f. Planta perenne cuyas hojas tienen figura de corazón y un gusto ácido semejante al de la *acedera*, de que toma el nombre.

Acederilla

> Se conoce que un terreno pide cal ó marga en que salen plantas ácidas, como las acederas y ACEDERILLAS.
>
> OLIVÁN.

– ACEDERILLA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie botánica *oxalis acetosella*, L. Es planta indígena y vivaz que crece espontáneamente en setos y sitios sombríos de la Península. Tiene raíz rastrera y encarnada. Hojas acorazonadas en sentido contrario al ordinario, verde-amarillentas por el haz y moradas por el envés; de tres en verticilo, con peciolos de 6 á 8 centímetros de longitud, delgados y casi rectos. Flores blancas con venas encarnadas, con pedúnculos más largos que los peciolos; semillas pequeñas y acorazonadas. Se multiplica por siembra y cultiva con provecho en los sitios sombríos y debajo de los árboles. El suelo se prepara cavándolo con esmero; la siembra se hace á voleo y clara y pasando una rama después para cubrir la semilla.

El cultivo, riego y recolección de hojas y semillas, es idéntico al de la acedera común (V. ACEDERA). En Francia es costumbre, cuando quieren utilizar esta planta, en vez de sembrar lo que se hace es trasplantar al campo unas cuantas matas en sitio húmedo y sombrío, en donde crecen espontáneamente, pudiéndose dar frecuentes cortes de hojas que se obtienen muy tiernas y procurando impedir la producción de semillas á fin de que la planta no se propague con exceso, invadiendo el suelo y convirtiéndose en planta perjudicial para el resto de la vegetación.

Las hojas de la acederilla son ligeramente antiescorbúticas y se las emplea en infusión en el agua ó en cocimiento con la leche como bebida atemperante agradable en las afecciones febriles é inflamatorias. Las hojas del *oxalis crassicaulis* se emplean como astringentes en el tratamiento de la hemorragia, catarros crónicos y enfermedades intestinales. El *O. anthelmintica*, ó sea el *Habbi-Tschogo* ó el *Mitchamitcho* de los Abisinios, se preconiza como tenífugo excelente; se le administra á la dosis de sesenta gramos, solo, ó mezclado con otras bebidas.

ACEDERÓN: m. Especie de romaza parecida á la acedera común. U. m. en pl.

ACEDEROSAS: f. pl. *Bot.* Grupo de plantas parecidas á las acederas.

ACEDÍA (del lat. *acetum*, vinagre): f. Calidad de acedo.

– ACEDÍA: Indisposición del estómago por haberse acedado el alimento.

> El glotón paga el gusto de una buena comida... padeciendo el tormento de las crudezas, indigestiones y ACEDÍAS del estómago, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ACEDÍA: *Patol.* V. DISPEPSIA.

– ACEDÍA: *Patol.* Especie de melancolía común en los claustros. Es determinada por el enfado de la soledad, los ayunos, las lecturas asiduas y ataca particularmente á los monjes jóvenes. Se caracteriza por la tristeza, la confusión de las ideas, dolor moral y amargura indefinida que abisman al enfermo en la desesperación.

– ACEDÍA: fig. Desabrimiento, aspereza de trato.

> A muchos de sus vasallos volvió (Recaredo) las haciendas y honras de que su padre los despojara, cuya ACEDÍA sobrepujaba él con su benignidad, y sus malas obras con beneficios que á todos hacía.
>
> MARIANA.

– ACEDÍA (del ár. *accydia*, adj. der. de *aceyd*, pesca): f. PLATIJA.

> ... cuando llevasen pescado menudo, conviene á saber, albares, ó sardinas, ó ACEDÍAS, bien podían tomar algunas, y hacerlas la salva, siquiera para el gasto de aquel día, etc.
>
> CERVANTES.

> Digo que como hablaban tanto y tan mal, parece que han de tener la lengua gastada de hablar, y por eso les llaman deslenguados, siendo lenguados y aun ACEDÍAS.
>
> VICENTE ESPINEL.

ACEDIAMINA: f. *Quím.* Es una amina cuya composición corresponde á la fórmula $C^2H^6N^2 = \left.\begin{matrix}(C^2H^3)'''\\ H^3\end{matrix}\right\} N^2$ No se conocen más que dos sales de esta amina. M. Strecker ha obtenido el clorhidrato calentando la acetamida en una corriente de gas clorhídrico seco: queda en la retorta una mezcla de sal amoniaco y de clorhidrato de acediamina.

El sulfato de acediamina se presenta, cuando está puro, en escamitas nacaradas que contienen $(C^2H^6N^2)^2$, H^2SO^4. Cuando se quiere aislar esta amina de sus sales por una base más fuerte, se desdobla en amoniaco y ácido acético. M. W. Hofmann llama á la acediamina *etenildiamina*: ha obtenido el derivado difenilado calentando la anilina, ácido acético y percloruro de fósforo.

ACEDILLO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Villadiego, prov. y dióc. de Burgos. El clima es sano y frío, el terreno malo y sin más arbolado que algunos chopos, olmos y robles. Produce trigo, cebada, avena y yeros y cría algún ganado vacuno y lanar. Tiene 403 habitantes. Los caminos son de herradura y están regularmente conservados.

ACEDO, DA (del lat. *acētum*, vinagre): adj. Ácido, agrio.

> Diónos una ensalada ACEDA y marchita, que había sobrado de la noche antecedente.
>
> *La Pícara Justina.*

> Donde no hallaréis sino mentiras,
> Vinos ACEDOS, camareras feas.
>
> GARCILASO.

> El meollo de la cidra (llamo así á toda la parte ACEDA) es frío y desecativo en el orden tercero.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Traíamos todo el día las bocas agrias, las barrigas ACEDAS y los dientes afilados.
>
> *Estebanillo González.*

– ACEDO: fig. Agrio, avinagrado, ceñudo, áspero. Dícese de las personas y de las cosas.

> ... varían lo que les mandan, porque les es apretada y ACEDA toda obediencia.
>
> SAN JUAN DE LA CRUZ.

> ¿Qué palabras te pudo decir él para que le dieses tan ACEDA y cruel respuesta?
>
> CERVANTES.

> Recibió el moro con semblante ACEDO
> La mala relación, etc.
>
> VALBUENA.

> Replicando él en tono ACEDO y socarrón, en un tris estuvo que viniesen de las palabras á las manos.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ACEDO: adv. m. Con acedía, de manera aceda.

> De cobarde ratón no finja miedo,
> Ni lucio gato mi cariño empate;
> Fuera doguito, que, si eructa ACEDO,
> Cueste más muecas que la rima al vate.
>
> VARGAS PONCE.

– ACEDO: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Mendaza, p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 485 hab. Está situado en las márgenes del Ega, en una llanura de saludable clima y abundantes aguas. Sus mejores edificios son la iglesia y las dos ermitas de San Miguel y Santa Ana. ‖ Lugar en el ayunt. de Robla (La), p. j. de La Vecilla, León; 34 edif.

– ACEDO-RICO (RAFAEL): *Biog.* Conde de la Cañada. Hijo de D. Joaquín y Doña Teresa Amat. (N. en Madrid el 20 de marzo de 1816.) Más aficionado á las armas que á las letras, empezó aquella carrera de cadete, é incorporado al regimiento de caballería de Castilla, prestó servicios persiguiendo á los carlistas en Burgos; ascendió á alferez en 1835, y en el regimiento de caballería de Cataluña batió á las fuerzas de Villalobos. En la accion de Casbas ganó el grado de teniente, en la de Alcolea del Cinca la cruz de San Fernando de 1.ª clase; en la toma de Bruces y en las batallas de Barbastro, Chiva y Arcos de la Cantera, hizo méritos para que se le concediera, como se le concedió, el grado de capitán, y otra cruz de San Fernando de 1.ª clase en las acciones de Vistabella y Batea en 1838; concurriendo también á la de Muniesa y á la célebre retirada y paso de Estret des Portes. Mereció al año siguiente que sobre el campo de batalla en Cortes de la Zalagarda se le confiriese el grado de comandante de escuadrón: terminó á las órdenes de O'Donnell la campaña, asistiendo á la toma del castillo de Aliaga: era ya coronel en 1843; cinco años después mandaba el regimiento infantería de San Marcial, con el que concurrió á los tristes sucesos de marzo y mayo en Madrid, por lo que ascendió á brigadier de infantería; quedó de cuartel en Ciudad-Real, cuya Comandancia general desempeñó en 1852, hasta 1854 que la dimitió, y á consecuencia del

pronunciamiento de aquel año la volvió á desempeñar. Por su comportamiento en los acontecimientos de julio de 1856, obtuvo el empleo de mariscal de campo, y en posesión se hallaba de tal categoría á su fallecimiento años después, además de ostentar la Gran Cruz de Isabel la Católica y de ser benemérito de la Patria.

– ACEDO Y RICO (JUAN): *Biog.* Escritor extremeño. (N. en la villa de Acebo corriendo el año 1760.) Hijo de ilustre familia y heredero de buena y saneada renta, no fué, como ha sido en ocasiones la aristocracia, enemigo del estudio, antes se dedicó con verdadero afán y como si en ella hubiese de hallar medios de subsistencia, á la carrera de leyes que estudió en Salamanca. Trasladado después á Madrid desempeñó varios cargos de importancia á que le daba acceso fácil lo elevado de su linaje, la brillantez de su posición y sus grandes conocimientos. El monarca Cárlos IV le concedió el título de conde de la Cañada, en el año 1789. Este título fué en 1880 elevado á la grandeza de España por el rey Alfonso XII, biznieto del rey que concedió el título. El primer conde de la Cañada fué, además de docto jurisconsulto, escritor elegante y correcto. Se conservan de él los trabajos siguientes: 1.° *Exposición de un Breve en el cual el Papa Pío VI concedió á Cárlos III y á sus sucesores facultad de percibir alguna parte de las rentas eclesiásticas para emplearlas en los piadosos fines propuestos por S. M.*; 2.° *Juicios civiles y recursos de fuerza.*

ACEDRAQUE: m. *Bot.* V. ACEDERAQUE.

ACEDRE: *Geog.* Aldea de la felig. de San Román de Acedre ó Atán, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, Lugo; 120 habitantes y 24 edif. ‖ V. SAN ROMÁN DE ACEDRE.

ACEDURA: f. ant. Acedía, calidad de acedo.

ACEF: m. *Quím.* Uno de los nombres vulgares con que se conoce desde muy antiguo el *alumbre de potasa.*

ACEFALIA (de *acéfalo*): f. *Terat.* Monstruosidad que consiste en la falta de cabeza. Los fetos que presentan esta anomalía llámanse acéfalos. (V. esta palabra.) Durante mucho tiempo se ha incluído entre los monstruos acéfalos á los que presentan la conformación viciosa de la extremidad cefálica descrita más tarde con nombre de *anencefalia* (V. esta palabra). V. VICIOS DE CONFORMACIÓN.

ACEFALINOS: adj. pl. *Zool.* Familia de monstruos unitarios que pertenecen al orden de los onfalósitos y sólo tienen vestigios de cabeza.

ACEFALISMO: m. ACEFALIA.

– ACEFALISMO: Secta de los acefalistas.

– ACEFALISMO: Doctrina que profesan los acefalistas.

ACEFALISTA: adj. Dícese del sectario que niega el principio de autoridad en las sociedades religiosas. Ú. t. c. s.

ACÉFALO, LA (del gr. ἀκέφαλος; de ἀ priv. y κεφαλή, cabeza): adj. Falto de cabeza.

Teniendo su carrera que auien compeçada
Trobaron los ACEPHALOS yente descabeçada, etc.
Libro de Alexandre.

– ACÉFALO: ACEFALISTA.

– ACÉFALO: fig. y fam. Falto de meollo ó juicio.

No oigamos la necia cháchara
De aquel orador ACÉFALO,
Que presume de Demóstenes
Y no sabe los pretéritos.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACÉFALO: fig. Aplícase á la sociedad, comunidad, partido, etc., que no tiene persona que la gobierne ó rija.

.... quedó el Ateneo ACÉFALO, y puedo decir que absolutamente en mis manos, etc.
MESONERO ROMANOS.

– ACÉFALO: *Bot.* Epíteto aplicado por algunos autores al ovario que no lleva inmediatamente el estilo en su porción mas elevada como sucede con los ovarios de las labiadas, *ochnaceas*, etc. ‖ s. m. Sección del género *Badula*, formada únicamente por la especie *Badula Schomburguiana.*

– ACÉFALO: *Terat.* Los monstruos acéfalos forman una familia de monstruos unitarios onfalósitos, cuyo carácter esencial es la carencia de cabeza, estado que se llama *acefalia*, y que se acompaña casi constantemente de conformación más ó menos viciosa del tronco y de los miembros y de imperfección ó falta completa de las vísceras del pecho y del vientre. Los acéfalos son casi siempre bi-gemelos, algunas veces tri-gemelos y hasta cuadri-gemelos. Sólo existe una observación auténtica, debida á Vallisnieri, en la cual el feto pertenecía á un embarazo simple. La familia de los acéfalos se divide en diversos grupos naturales atendida la gran variedad de caracteres de los diversos tipos que comprende. Los tres géneros admitidos por Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire, son: Género I. *Acéfalos:* cuerpo no simétrico, irregular, pero con sus diversas regiones bien distintas; torax completo y presencia de los miembros torácicos ó por lo menos de uno. – Género II. *Peracéfalo:* cuerpo no simétrico, irregular, con sus regiones bien distintas; falta de miembros torácicos. – Genero III. *Mylacéfalo:* cuerpo no simétrico, muy irregular, informe, con sus regiones poco ó nada distintas; miembros muy imperfectos, rudimentarios ó nulos. Cada uno de estos grupos genéricos podría á su vez dividirse en secciones secundarias correspondientes á modificaciones menos importantes de forma y de estructura. La carencia de corazón preocupó mucho en otro tiempo á los fisiólogos y dió motivo á una discusión célebre entre Vallisnieri y Vógli. Había éste señalado la falta de corazón en un acéfalo, y no pudiendo explicarse Vallisnieri este hecho, en contradicción abierta con las antiguas ideas de Aristóteles sobre el desarrollo del embrión, declaró la observación de Vogli falsa é inexacta. Los hechos se impusieron; y hoy, no sólo se admite universalmente la posibilidad de la falta de corazón, sino que gran número de autores consideran la *acardia* como constante en los acéfalos, hasta el punto de hacer sinónimos los términos *acardiáceos* y *acéfalos*, pues una anomalía supone incesantemente la otra. La circulación de los acéfalos se efectúa mediante las contracciones del corazón del embrión gemelo y por las comunicaciones vasculares entre ambos. Una parte de la sangre de la arteria umbilical del feto bien conformado penetra en el cuerpo del acéfalo á través de su arteria umbilical, se distribuye por las diferentes partes de su cuerpo y por el intermedio de la vena umbilical es devuelta al feto bien conformado. Los acéfalos reciben, pues, una sangre que ha servido ya á la nutrición del otro feto, lo que contribuiría á explicar la deficiencia del desarrollo, el predominio del tejido celular adiposo, y el edema tan frecuente en estos monstruos. El único monstruo acéfalo producto de embarazo simple conocido (observación de Vallisnieri), es también el único que presentaba un corazon normalmente desarrollado.

– ACÉFALO: *Zool.* Cuvier dió el nombre de *acéfalos* á los moluscos de la cuarta clase que comprende las ostras y las almejas, animales sin cabeza aparente y con la boca oculta entre los pliegues del manto. Los acéfalos son todos acuáticos y sus funciones de relación están muy limitadas, viviendo casi inmóviles en el agua ó sepultados en la arena. Algunos de estos moluscos son hermafroditas; pero en muchos de ellos están separados los sexos y como carecen de órgano copulador, la fecundación se verifica después de la deposición de los huevos. Cuvier dividía los acéfalos en testáceos ó con concha y desnudos ó sin ella; pero estos últimos, con el nombre de *tunicados*, forman hoy parte de los moluscoideos. Milne-Edwards comprende en los acéfalos únicamente á los testáceos y los divide en lamelibranquios y branquiópodos: pero como estos últimos forman hoy una clase distinta, resulta que en la clasificación zoológica, acéfalo es sinónimo de lamelibranquio, y esta clase forma un solo orden natural, que es el de los conchíferos.

– ACÉFALO: *Hist. ecles.* Esta palabra griega es usual en Derecho canónico para significar no sólo á los cismáticos que no reconocen á sus legítimos superiores jerárquicos, sino también á los que pretenden vivir con demasiada independencia, aunque en la apariencia reconozcan la autoridad de éstos.

La historia eclesiástica designa también con ese nombre á los sectarios de varias herejías y aberraciones cismáticas. Entre ellos fueron notables los eutiquianos que impugnaban el concilio calcedonense; y principalmente los llamados Antimo, Severo y Teodosio, hacia el año 482. Pedro Mongo, Patriarca intruso de Alejandría, suscribió el *Henótico* del emperador Zenón para la pretendida reconciliación entre los católicos y eutiquianos, pero luego se retractó. Los eutiquianos, cansados de su veleidad y perfidia, se hubieron de separar de él, y como no tenían jefe que los rigiera, ni quien diera nombre á su cisma, se les dió el nombre de acéfalos, apodo en que algunos han creído hallar algo de ludibrio por la falta de seso de los corifeos de aquel cisma y á la vez herejía.

Igualmente se designó con el nombre de acéfalos á los que se negaban á reconocer la autoridad de San Cirilo de Alejandría en las reyertas que surgieron con Juan, patriarca de Antioquía, á quien tampoco querían reconocer.

También hubo en el siglo IX unos llamados acéfalos y por otro nombre Casianistas que pulularon por tierra de Guadix y Cabra, aunque el nombre de acéfalos no era el que más les cuadraba. V. CASIANISTAS.

No fué á estos solos á los que se aplicó este título con poca propiedad; pues llegó á darse á los monjes que no reconocían la autoridad de los obispos ni aun de los superiores de sus institutos religiosos en virtud de privilegios y exenciones, porque si estas eran auténticas no era justo acusarlos de acefalismo, pues reconocían por cabeza al romano pontífice. Pero á veces estas exenciones eran obrepticias ó subrepticias, especialmente en la época del cisma de los antipapas. En España se dió caso de reconocer un cabildo de Galicia á un antipapa para eximirse de la jurisdicción legítima del obispo con quien estaba en desacuerdo; pero estos más bien debían ser llamados cismáticos que acéfalos.

ACEFALOBRAQUIA (de *acefalobraquio*): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta de cabeza y de brazos.

ACEFALOBRAQUIO, QUIA (del gr. α, priv., κεφαλή, cabeza y βραχίων, brazo): adj. *Terat.* Privado naturalmente de cabeza y brazos.

ACEFALOCARDIA (de *acefalocardio*): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta de cabeza y de corazón. La acefalia supone casi siempre la acardia.

ACEFALOCARDIO, DIA (del gr. α, priv., κεφαλή, cabeza y καρδία, corazón): adj. Falto naturalmente de cabeza y corazón.

ACEFALOCISTO (del gr. α, privat., κεφαλή, cabeza, y κύστις, vejiga): m. *Pat.* Nombre dado por Laënnec en 1804 á los hidátides del hombre. Esta denominación no tiene razón de ser y hoy en rigor sólo se podría aplicar á los hidátides estériles, porque se fundaba en la creencia errónea de que en el hombre los hidátides no contenían equinococus, error del que participaron además de Laënnec los más sabios helmintólogos, como Gæze, Zeder, Rudolfi, etc. V. HIDÁTIDES.

ACEFALÓFORO, RA (del gr. α, privat., κεφαλή, cabeza, πόρος, portador): adj. *Zool.* Se dice de los animales sin vértebras, cuya cabeza no se distingue del resto del cuerpo.

ACEFALÓFOROS (de *acefalóforo*): m. pl. *Zool.* Clase de moluscos fundada por Blainville y que corresponde á los acéfalos de Cuvier.

ACEFALOGASTRIA (de *acefalogastro*): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta de cabeza y de tórax incluso la parte superior del abdomen.

ACEFALOGASTRO, TRA (del gr. α, priv., κεφαλή, cabeza, y γαστήρ, vientre): adj. *Terat.* Privado naturalmente de cabeza y abdomen.

ACEFALOPODIA (de *acefalópodo*): f. *Terat.* Monstruosidad que consiste en la falta de cabeza y de piés.

ACEFALÓPODO, DA (del gr. α, priv., κεφαλή, cabeza, y πούς, ποδός, pie): adj. *Terat.* Privado naturalmente de cabeza y pies.

ACEFALOQUIRIA (de *acefaloquirio*): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta de cabeza y manos.

ACEFALOQUIRIO, RIA (del gr. α, priv., κεφαλή, cabeza, y χείρ, mano): adj. *Terat.* Privado naturalmente de cabeza y manos.

ACEFALORAQUIA (de *acefaloraquio*): f. *Terat.*

Monstruosidad caracterizada por la falta de cabeza y de columna vertebral.

ACEFALORAQUIO, QUIA (del gr. α, priv., κεφαλή, cabeza, y ῥαχις, columna vertebral): adj. *Terat.* Privado naturalmente de cabeza y columna vertebral.

ACEFALOSTOMIA (de *acefalóstomo*): f. *Terat.* Monstruosidad acéfala que presenta en la parte superior del cuerpo una abertura parecida á una boca.

ACEFALÓSTOMO, MA (del gr. α. priv., κεφαλή, cabeza, y στόμα, boca): adj. *Terat.* Dícese del feto acéfalo que tiene en la parte superior del cuerpo una abertura á modo de boca.

ACEFALOTORACIA (de *acefalotorácico*): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta de cabeza y pecho.

ACEFALOTORÁCICO, CA (del gr. α, priv., κεφαλή, cabeza, y θώραξ, pecho): adj. *Terat.* Privado naturalmente de cabeza y pecho.

ACEHUCHE: *Geog.* Villa con ayunt. al que se hallan agregados 3 caseríos y 7 viviendas aisladas; p. j. de Garrovillas, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 1358 habit. Está situada á pocos kilómetros al N. del Tajo y muy cerca del Fresneda, riachuelo que desagua en éste, en paraje sano y ventilado, y tiene en sus alrededores varios molinos. El terreno es poco quebrado, salvo algún que otro sitio, y poblado de jaras, chaparros, tomillos y otras varias plantas y arbustos. Produce trigo, cebada y centeno, manteniendo además algún ganado. Los caminos, que son locales, están bien cuidados. *Hist.* En esta población fué hecho prisionero por los franceses en 1811 el guerrillero D. Antonio Temprano, al que poco después libertó en las inmediaciones de Talavera el coronel inglés Grant.

ACEIFA (del ár. *as-seifa*, expedición durante el estío): f. Expedición militar sarracena que se hacía en verano.

ACEITADA: f. Cantidad de aceite excesiva para el uso á que se destina.

– ACEITADA: Cantidad de aceite derramada.

– ACEITADA: Torta ó bollo amasado con aceite.

ACEITAR: a. Dar, untar, bañar con aceite. Ú. mucho entre pintores.

ACEITE (del ár. *azeit*): m. Licor craso que se extrae de la aceituna.

> ... una mancha que de ACEITE no cundiera más en un capote de velarte.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> Procurando no imitar
> Al que de ruin aceituna
> Quiere sacar buen ACEITE.
>
> CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

> ... y procura que se me dé un poco de ACEITE, vino, sal y romero para hacer el salutífero bálsamo, etc.
>
> CERVANTES.

> Revolvíase en unas bayetas pardas, raídas y llenas de chorreaduras de ACEITE y caldo, etc.
>
> MORATÍN.

– ACEITE: Por ext., el licor craso que se extrae de otros frutos, como nueces; de semillas, como linaza; de cetáceos y pescados, como ballena y bacalao; y aun de sustancias minerales, como la nafta; etc.

> El ACEITE *de almendras* se hace en esta manera.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ...dan por ACEITE *de matiolo*, ACEITE *de ballena*, y no compra sino las palabras el que compra.
>
> QUEVEDO.

> Nosotros pudiéramos hacer ACEITE del helecho que despreciamos.
>
> JOVELLANOS.

– ACEITE DE OLOR: El común clarificado, ó de almendras dulces, etc., que se combina con alguna esencia olorosa y se usa como cosmético, como el de violeta, etc.

> Los ACEITES que sacaba para el rostro no es cosa de creer.
>
> *La Celestina.*

> Víme echado en mis pajas, la cabeza toda emplastada y llena de ACEITES y ungüentos.
>
> ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

> Ya sus oscuras prolongadas trenzas
> Deshacen con primor diestras esclavas,
> Y las recogen en ligera toca,
> Y en ACEITE *de rosa* las empapan.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ACEITE DE OLIVA TODO MAL QUITA: ref. que pondera las virtudes medicinales que se le atribuyen al líquido extraído de la aceituna.

– ACEITE, Y VINO, Y AMIGO, ANTIGUO: ref. que aconseja se dé la preferencia á lo antiguo sobre lo moderno, tratándose de dichos tres supuestos.

– ECHAR ACEITE Á LA LÁMPARA: fr. prov. Reanimar una vida que se va extinguiendo, ó unas fuerzas que se están agotando.

– ECHAR ACEITE AL, Ó EN EL, FUEGO: fr. prov. Irritar, excitar ó encender más los ánimos, fomentar ó dar pábulo á una pasión.

– ES COMO LA MANCHA DE ACEITE, QUE CADA VEZ SE EXTIENDE MÁS: fr. prov. con que se da á entender que el suceso desagradable de que se trata, por razón de su importancia se agrava de día en día.

– ES COMO LA MANCHA DE ACEITE, QUE NUNCA SE QUITA: fr. prov. que se aplica á todo suceso desagradable de carácter indeleble, como el recuerdo de una ingratitud, de una ofensa, etc.

– FALTA ACEITE Á LA LÁMPARA: fr. prov. con que se denota la extinción gradual y más ó menos acelerada de alguna cosa, por irle faltando los elementos que la sostienen. Aplícase más comunmente á los ancianos y á los enfermos á quienes se les va acabando la vida por momentos, y también á la persona sumamente debilitada y caída á impulsos del excesivo trabajo ó cúmulo de penas.

– NADAR COMO EL ACEITE SOBRE EL AGUA: fr. prov. Prevalecer una cosa sobre otra.

– OLER Á ACEITE: fr. prov. con que se denota que un trabajo, especialmente intelectual, ha sido hecho á fuerza de vigilias, adoleciendo, tal vez, de sobra de lima y falta de espontaneidad.

– QUIEN EL ACEITE MESURA, LAS MANOS SE UNTA: ref. que da á entender que los que manejan dependencias ó intereses ajenos suelen aprovecharse ilícitamente de ellos.

– ÚNTATE CON ACEITE, QUE, SI NO SANARES, TE PONDRÁS RELUCIENTE: ref. con que se recomienda el acometimiento de aquella empresa á que se exhorta, en la seguridad de que, si no da el resultado apetecido, tampoco irrogará daño alguno.

– ACEITE: m. *Agric.* y *Quím.* Se designa con el nombre de *aceites* un grupo de cuerpos naturales que se encuentran ordinariamente en las semillas, en los frutos, en las hojas y en las flores de muchos vegetales, de donde se les extrae por expresión ó por destilación, y en el tejido adiposo de los animales de donde se obtienen por liquefacción y expresión. Son insolubles en el agua y más ligeros que ella, untuosos, y manchan el papel, produciendo una mancha traslúcida y persistente: son combustibles, ardiendo con llama más ó menos rojiza y produciendo bastante humo.

También se designan por analogía con el nombre de *aceites* algunos cuerpos líquidos de una composición química muy diferente de la de los cuerpos grasos, pero cuyas propiedades físicas ofrecen alguna semejanza; entre ellos están los *aceites volátiles ó esenciales* (V. ESENCIAS), *aceites minerales* (V. NAFTA, PETRÓLEO), *aceites de destilación* (V. ALQUITRÁN, BREA y PIZARRA), *aceites pirogenados ó empireumáticos* y *aceites de resina.*

Hay además un grupo de preparados farmacéuticos que reciben el nombre de *aceites medicinales*, los cuales se detallan en el artículo *oleados.* V. OLEADOS.

En este artículo sólo se tratará de los aceites propiamente tales, ó sean los *grasos ó fijos*, de los *empireumáticos* y de los de *resina.*

ACEITES GRASOS Ó FIJOS. – Compónense estos de los elementos químicos carbono, hidrógeno y oxígeno, predominando siempre el carbono, y en proporciones muy diferentes en la gran variedad de aceites que se conocen.

Estos elementos químicos se hallan agrupados entre sí constituyendo diferentes principios inmediatos cuya mezcla en variadas proporciones constituye los distintos aceites. Estos principios son la *oleína, margarina, palmitina, caprina, estearina, focenina*, etc., y variando sus cantidades respectivas según que los aceites sean de origen vegetal ó animal. Así es que en los aceites vegetales predominan la *oleína* y *margarina*, sin contener *estearina*, al paso que en los de origen animal predomina esta última.

Efectos de los aceites grasos en el organismo. – Sólo se tratará en este sitio de los que no poseen ningún otro principio activo y que, desde el punto de vista terapéutico, tienen como tipos el aceite de almendras dulces y el de olivas. Extendidos sobre la piel, por la imbibición y por impedir la salida de los productos acuosos de la exhalación y secreción cutánea, hacen la piel más blanda, más elástica y más flexible y la protegen contra las influencias exteriores. En fricciones lubrifican la piel, penetran con facilidad en los intersticios del epidermis y en los folículos, y según demuestra la experiencia, son absorbidos en cantidades no pequeñas por los linfáticos y conducidos al torrente circulatorio. Las fricciones extensas pueden moderar los sudores colicuativos y determinar por compensación un aumento en la secreción urinaria, por cuya razón se han empleado en las hidropesías. Las fricciones oleosas mitigan la tensión y la sensibilidad de la piel cuando presenta erupciones; ablandan las pústulas y las costras, y facilitan el despegamiento de las masas concretas de moco en los bordes parpebrales. Son en estado de pureza completamente inodoros y casi insípidos, debiéndose el olor y sabor que suelen presentar ya á las sustancias que los impurifican, ya á los productos que en ellos se forman por la acción del aire. Ingeridos en el tubo digestivo, llegan al intestino sin haber experimentado alteración alguna. Ya en él, son emulsionados por la acción del jugo pancreático y en parte saponificados por el mismo. El jugo intestinal y la bilis ayudan á estas transformaciones. Bajo la influencia de los ácidos grasos que han quedado libres y de las sales biliares, las vellosidades intestinales se hacen permeables á los aceites emulsionados, que pasan á los quilíferos y en menor proporción á las venas. Pero la absorción de los cuerpos grasos por el intestino es muy limitada. Si la sangre abunda en estos principios, la grasa de la alimentación es expulsada por las cámaras absorbiéndose sólo una insignificante cantidad. En las intoxicaciones con sustancias acres, los aceites grasos pueden favorecer su absorción, y lo mismo ocurre en las producidas por óxidos metálicos, sus sales y sustancias análogas, que pueden combinarse con las grasas ó descomponerlas, limitando de este modo su acción irritante ó cáustica.

Constituyen, como las grasas de la alimentación habitual, factores importantes para la formación de los tejidos, para su nutrición y crecimiento y para la producción de calor y movimiento; economizan las demás sustancias alimenticias, limitan la absorción de oxígeno y la transformación de los principios azoados de los tejidos, y disminuyen la eliminación de sustancias minerales por la orina. Ya veremos que estos efectos pueden obtenerse en grande escala con el aceite de hígado de bacalao; siendo menos manifiestos con los demás aceites grasos por las dificultades de la absorción.

Los aceites fijos, según su origen, se dividen en *animales* y *vegetales.* Empezaremos por los primeros.

ACEITES ANIMALES. – Denomínanse así las sustancias grasas que se extraen de los animales. Estos aceites tienen por lo general más consistencia que los aceites vegetales, y están formados por una mezcla de principios neutros cuales son; la *oleína*, líquida, que lleva en disolución otros sólidos, como son la *estearina, palmitina, cetina*, etc., según las varias clases de aceites, y de estos principios así como de sus proporciones relativas resultan las diversas propiedades que los distintos aceites animales, según sus diferentes procedencias, presentan. Todos estos principios se descomponen bajo la influencia de los álcalis y forman, por una parte, *glicerina* ó *principio dulce de los aceites*, y por otra los ácidos grasos *oléico, esteárico, margárico*, etc., que combinándose con los álcalis forman los cuerpos llamados *jabones.* Algunos de estos aceites son inodoros y de sabor dulce; pero otros tienen

olores y sabores muy pronunciados, debidos á sustancias extrañas que siempre les acompañan y que por esto les caracterizan: tales son el aceite de hígado de bacalao, el aceite de pescado, etc. Todos ellos son insolubles en el agua, y solubles en el alcohol, éter y sulfuro de carbono. Generalmente no son secantes, pero tienden á enranciarse con mucha facilidad. Se saponifican por medio de los álcalis y son disolventes del azufre y del fósforo. Algunos de estos aceites contienen cantidades bastante apreciables de yodo, que les da aplicaciones medicinales muy importantes: tales son los aceites de raya, de hígado de bacalao, etc. En sus demás propiedades generales se parecen á los aceites vegetales.

Los más importantes de todos ellos son: el de ballena, el de caballo, el de carnero, de delfín, de foca, de gusanos de seda, de hígado de bacalao, de hormiga, de huesos, de pescado, de pies de buey, de sebo, de tocino, de vaca, de yema de huevo, etc.

Todos estos aceites animales, excepto el de pies de buey, presentan, cuando están sin purificar, un color amarillo ú obscuro, tienen un olor desagradable y penetrante y además están turbios, por lo cual hay que someterlos á una purificación general.

Las sustancias de que es necesario privar á los aceites son: 1.° un principio colorante anaranjado; 2.° el ácido focénico á que deben su olor, y 3.° una sustancia gelatinosa especial. Si se pudiesen purificar estos aceites, tendrían mucho más uso del que tienen hoy. El ácido sulfúrico no tiene acción sobre estos aceites ó por lo menos no presta ventajas sensibles. Sin embargo, se han dado algunos procedimientos, tales son los de Girardin, Collier y Dufresne, en los cuales se hace uso, para purificar los aceites animales, del ácido sulfúrico adicionado de otras sustancias como el carbón y el vapor acuoso.

Aceite de ballena. – En el tejido subcutáneo de la ballena, cachalote, delfín, marsopa, etc., existe una gran cantidad de grasa que se obtiene por fusión. El aceite de ballena *(balœna mysticetus)* se presenta en el comercio en tres variedades: amarilla, blanca y negra, variedades cuya mezcla constituye el aceite de ballena ordinario.

Es de un color más ó menos pardo, menos coloreado cuando ha sido filtrado; olor de pescado desagradable; su densidad es igual á 0, 927 á 20°; se congela á 0° y se disuelve en su volumen de alcohol á la temperatura de 75°. Se emplea para fabricar los aceites destinados al alumbrado.

Se adultera con aceites de cachalote y de foca, y los medios de reconocerlo son fáciles por los reactivos Heydenreich, Boudet, Calvert y Chateau, etc.

El aceite de cachalote es de color amarillo, y el aceite de delfín es de color amarillo de limón y de olor fuerte. El punto de congelación del aceite de cachalote es – 8°, lo que sirve para separarle del de ballena.

Estos aceites contienen, además de la oleína y margarina, otros principios olorosos (focenina ó valerina).

Se usan para la fabricación de jabones blandos, preparación de los cueros y para el alumbrado.

Aceite de caballo. – Se obtiene esta sustancia grasa haciendo hervir los huesos de la pierna y del pié con agua hasta que estén perfectamente cocidos; se separa la grasa que sobrenada y se echa en agua hirviente; se deja reposar 24 horas para que las sustancias extrañas más groseras se depositen; se separa la grasa y se repite esta operación, y entonces resulta esta sustancia de la consistencia de manteca, de un color amarillo rojizo, sin olor cuando está fresco y de un sabor agradable.

Aceite de carnero. – Se obtiene lo mismo que el aceite de caballo y se distingue de él en ser incoloro.

Aceite de delfín. – Es una sustancia de color amarillo de limón y de fuerte olor á pescado. A al temperatura de 20° posee una densidad de 0,918 y es muy soluble en el alcohol, puesto que 100 partes de éste de 81° disuelven 110 partes de aceite á la temperatura de 70°, y 100 partes de alcohol anhidro disuelven 123 á 20°. Se emplea para los mismos usos que los aceites de los demás cetáceos.

Conócense dos clases de aceite de delfín: una que al ser saponificada produce los ácidos oléico, margárico y focénico ó valeriánico, y otra que es de color amarillento y que, enfriada gradualmente, va depositando primero una materia sólida, concretándose ó solidificándose toda la masa á 20° bajo 0. La materia sólida, que se deposita mediante la saponificación, produce una mezcla que contiene menos etal que cetina y más ácidos grasos. La parte líquida, cuando es saponificada, proporciona glicerina y ácidos margárico, oléico y valeriánico, además de dos sustancias sólidas indeterminadas. La primera clase mencionada se extrae del *delphinus phocœna* y la segunda del *delphinus globiceps.*

Aceite de foca. – Se obtiene de la foca y tiene propiedades análogas al de delfín.

Aceite de gusanos de seda. – Se obtiene macerando los gusanos con alcohol y lavando el extracto con agua caliente. Es de color verde oscuro, neutro, más ligero que el agua, y se conserva líquido á 0°. Se disuelve fácilmente en el alcohol frío y en el éter; se saponifica rápidamente con la potasa y lentamente con el óxido de plomo, originando ácido esteárico y un ácido graso líquido, que probablemente es ácido oléico.

Aceite de hígado de bacalao. – Conócese con este nombre el aceite extraído del hígado del bacalao *(gadus morrhua)* así como del *gadus callarias, gadus aeglefinus,* del *merlucius vulgaris,* del *merlangus vulgaris,* etc. En el comercio se conocen distintas variedades, ya por su color ó bien por su procedencia: 1.° Aceite blanco, que es el que fluyen espontáneamente los hígados colocados en una cuba. Es de color amarillo claro y de olor á anchoa. Su densidad es de 0,924. 2.° Aceite pardo, que se separa cuando empiezan á alterarse los hígados. Es de color de vino de Málaga, olor poco agradable y sabor excitante. Su densidad es, á 17°,5, de 0,924. 3.° Aceite negro, que se obtiene hirviendo en agua los hígados después de obtener los dos aceites anteriores. Es de color pardo oscuro, con reflejo verdoso, de olor nauseabundo y empireumático, sabor amargo y excitante. Su densidad es 0,929 á 0,930.

Tienen una acción débil sobre el tornasol, y son solubles en el alcohol y éter.

Se componen, según Jough, de gaduina, oleína, margarina, butirina, acetina ?, ácidos y materias colorantes de la bilis, ácido sulfúrico, fosfórico, cal, magnesia, sosa, yodo, bromo, cloro, fósforo, y Gobley ha encontrado cantidades apreciables de azufre.

El aceite de hígado de bacalao se altera coloreándose fuertemente con reacción muy ácida y olor muy desagradable.

Este aceite puede ser falsificado por los aceites de pescados, por los aceites de ballena, de raya, de cachalote, de tiburón y de foca, y por los aceites vegetales adicionados de yodo ó de yoduro potásico.

Cailletet se sirve para reconocer estas falsificaciones de una mezcla de 12 partes de ácido fosfórico de 45°, 7 partes de ácido sulfúrico de 66° y 10 partes de ácido nítrico de 40°. Un centímetro cúbico de esta mezcla con 5 cent. cúb. de aceite y 5 cent. cúb. de bencina que disuelve el aceite, da al cabo de 24 horas una coloración definitiva para los aceites blancos, ambarinos y poco oscuros. Los aceites de pescado se colorean en pardo subido. El aceite de raya conserva una coloración roja invariable. Los demás aceites, sobre todo los vegetales, se reconocen por las reacciones generales.

– *Terap.* La acción terapéutica del aceite de hígado de bacalao no depende de ningún principio especial. El yodo, el bromo, el fósforo y la trimetilamina, contenidos en el aceite, lo están en tan mínimas cantidades que no pueden ejercer efectos medicamentosos marcados. La diferente acción de este aceite y de las demás sustancias grasas vegetales y animales depende de dos circunstancias sobre las cuales llamóla atención O. Neumann en 1865, y son: primera, la fácil absorción de este aceite por el tubo digestivo; y segunda, su mayor facilidad de oxidación. Si en un animal se introduce aceite de hígado de bacalao en un asa intestinal y se ligan los dos extremos y en otra una sustancia grasa vegetal ó animal distinta, en igual cantidad, algún tiempo después de introducidas ambas asas intestinales en el abdomen, puede observarse que el aceite de hígado de bacalao ha sido absorbido, en mayor ó menor cantidad, en tanto que la otra sustancia grasa se encuentra casi íntegra. Según las observaciones de Neumann, la permeabilidad de las membranas animales para los aceites grasos vegetales es de 7 á 8 veces menor que para el aceite de hígado de bacalao, y para las grasas animales 6 veces menor. Por esta razón pueden darse cantidades relativamente grandes de aceite de hígado de bacalao y ser absorbidas; mientras que débiles dosis de otras sustancias grasas vegetales ó animales determinan efectos purgantes. Pero la absorción del aceite de hígado de bacalao tiene un límite, excedido el cual se comporta como los demás cuerpos grasos de digestión difícil, determinando evacuaciones alvinas por su contacto con la mucosa digestiva. Neumann ha tratado de demostrar que los elementos de la bilis que existen en el aceite de hígado de bacalao son los que determinan su mayor facilidad de absorción; y, en efecto, Neumann y Wistinghausen habían demostrado que la permeabilidad de las membranas animales para los aceites grasos vegetales aumenta notablemente si se mezclan con bilis; pero este aumento de difusibilidad no alcanza, ni se aproxima al del aceite de hígado de bacalao. La explicación de Neumann es generalmente admitida.

Una vez absorbido, el aceite de hígado de bacalao obra como excelente alimento *reparador* y *dinamógeno.* Por su influencia la nutrición se activa, aumenta el peso del cuerpo y todas las funciones del organismo adquieren mayor vigor y energía. Este efecto dinámico se explica por la facilidad de oxidación de este aceite, demostrada experimentalmente, pues el permanganato potásico oxida con gran rapidez las grasas flúidas de los peces, y con mucha mayor dificultad las grasas vegetales sin que se sepa la razón de esta diferencia. El aumento del peso del cuerpo puede llegar á algunos kilogramos en semanas. Cutler y Bradford, en 1878, han demostrado un aumento considerable de los glóbulos rojos y aun también, aunque menor, de los glóbulos blancos de la sangre cuando este medicamento es bien tolerado y no determina trastornos digestivos.

Usos terapéuticos. – El aceite de hígado de bacalao se usa en terapéutica, como es fácil comprender vista su acción fisiológica, en los estados patológicos acompañados de nutrición insuficiente. En primera línea figura el escrofulismo, en cuyo tratamiento el aceite de hígado de bacalao tiene el valor de verdadero específico.

Se emplea también en el raquitismo, debiéndose las primeras observaciones sobre sus efectos en esta afección á Schenk y á Fehr al principio del siglo y despues á Bretonneau, uno de los médicos que más han contribuido á vulgarizar el empleo del aceite de hígado de bacalao. Bastan algunas veces cuatro ó cinco días de tratamiento y en general una ó dos semanas para que desaparezcan los dolores agudos que los niños raquíticos experimentan en los miembros; para que sus piernas se afirmen, su vientre se ablande, se modere su hambre canina y la dentición recobre su evolución normal. Si se tiene en cuenta la débil proporción de cal y de ácido fosfórico que contiene el aceite que estudiamos (de 0,08 á 0,16 y de 0,05 á 0,09 por 100 respectivamente, según Jough), no cabe duda que no es á beneficio de su fosfato de cal como los huesos se nutren y desarrollan. Es, pues, evidente que el aceite debe favorecer grandemente la asimilación de los principios minerales de los alimentos ó economizar el desgaste de los tejidos moderando el proceso de desasimilación. Ambos efectos son ciertos. En cuanto al último es apoyado por las observaciones de Bischoff, según el cual el aceite de hígado de bacalao disminuye la eliminación de ácido fosfórico por las orinas, á semejanza de lo que Böcker había demostrado hacia muchos años respecto del azúcar y de otras sustancias hidrocarbonadas.

Kolkmann, en 1824, recomendó por primera vez el aceite de hígado de bacalao en la tuberculosis pulmonar, y desde entonces su empleo en esta enfermedad es general y verdaderamente justificado, porque si no cura la lesión anatómica, sostiene la nutrición del enfermo oponiéndose á los efectos consuntivos de esta devastadora enfermedad.

Está indicado el aceite de hígado de bacalao en el estado caquéctico cualquiera que sea su causa, sea ésta una alimentación insuficiente ó viciosa, la ausencia de luz y de aire, la acción prolongada del frío húmedo, la falta de ejercicio como en la prisión celular, el agotamiento producido por los excesos de todo orden, un crecimiento demasiado rápido, una dentición laboriosa, una supuración abundante, bien la diatesis sifilítica, la cancerosa, la escorbútica, la

albuminuria, la diabetes, etc. Como se atribuye al aceite una acción favorable sobre la renovación de los glóbulos rojos, pudiera emplearse y se emplea en la anemia prescindiendo de la causa, pero no aventaja al hierro en sus efectos curativos. Foeshund le ha empleado con buenos resultados en la leucemia. Anstee ha preconizado su uso en las enfermedades convulsivas crónicas, y en los niños afectos de estas enfermedades aun parece más racional su empleo por la necesidad de atender al desarrollo del sistema nervioso. Se emplea también contra el reumatismo y en algunas regiones es popular su uso contra esta enfermedad hace más de un siglo. Para obtener los resultados beneficiosos que pueden esperarse del empleo del aceite de hígado de bacalao deben tenerse en cuenta varias circunstancias. En primer lugar podemos tropezar con una repugnancia enteramente invencible por parte del enfermo. Si después de adicionar al medicamento los correctivos de su sabor y variar la suerte administrada y procurar tiempo de reposo al enfermo, subsistiera la repugnancia, hay que renunciar al empleo de la medicación. Lo mismo ocurre cuando, aunque no repugne, no es tolerado, determinando anorexia, náuseas ó bien diarrea. La existencia de catarros gástricos contraindica su empleo y lo propio ocurre con el estado febril. Es preferible su uso en invierno, pues con facilidad se enrancia en verano y se hace intolerable. Nunca debe tomarse en ayunas.

Para administrarlo es conveniente empezar por dósis pequeñas, 5 ó 10 gramos en los niños, 20 ó 30 en el adulto, y no exceder nunca los límites de la tolerancia. En algunos casos pueden llegar á tomarse grandes dosis sin perturbaciones digestivas. Un enfermo del Dr. Terlinck tomó para un lupus, 265 libras del aceite en medio año. El éter, usado en los Estados-Unidos para aumentar la tolerancia por recomendación de Forster, da en general buenos resultados. La esencia de anís ó de menta, el ron, el vino y el queso fresco se usan muchas veces con éxito. El aceite de hígado de bacalao se asocia frecuentemente al hierro, al yodo, al fósforo, al yoduro ferroso y otras muchas sustancias, pero es preferible dar por separado cada medicamento.

El uso tópico del aceite de hígado de bacalao en las ulceraciones escrofulosas, en las erupciones cutáneas crónicas, *eczema capitis*, *psoriasis*, etc., en las ulceraciones crónicas del recto, en las de la córnea, no ofrece ventaja ninguna respecto de otras grasas de menos repugnante olor.

Succedáneos. – Como tales se han considerado el aceite de raya, el de escualo, el aceite de pie de vaca, la manteca y diferentes cuerpos grasos adicionados de fósforo ó de yodo. La práctica ha fallado contra su uso.

Aceite de hormigas. – El residuo de la destilación de las hormigas (hecha con agua, para extraer el ácido fórmico) proporciona después de prensado un aceite graso, de color rojo oscuro ó amarillo, que sobrenada en el agua, y se solidifica mediante un enfriamiento poco intenso.

Aceite de huesos. – Es un aceite que se obtiene de los huesos de los animales. Para ello se muelen los huesos y se someten á la acción del vapor á gran presión, se liquida la materia grasa y entonces ésta se trata por ácido clorhídrico y se mantiene á una ebullición continua y moderada en un tonel forrado de plomo en medio del cual se acomoda un serpentín para el vapor. Del líquido que se deja en reposo se separa la materia grasa y se hace hervir ésta dos ó tres veces con agua pura. Separado del agua por decantación se filtra el aceite, cuando está caliente todavía, por una tela de lana de manera que salga del filtro perfectamente claro. El aceite de huesos debe tener, si es puro, un color amarillo claro, pero frecuentemente aparece teñido de color oscuro. En algunos casos puede decolorarse mezclándolo con carbón animal y filtrando después. Esta filtración, que es muy penosa, se hace por estameña primero y por papel después, filtrando á presión. El aceite resulta entonces límpido, de color amarillo claro, de bastante fluidez á la temperatura ordinaria y de tal condición que á una temperatura baja deposita granillos blancos de grasa condensada, como sucede con el aceite de algodón. Cuando se desee reducirlo á tal grado de pureza que pueda emplearse por los relojeros, se decanta luego que con el frío se haya depositado la parte que se solidifica, para servirse únicamente de la parte fluida.

Aceite de pescado, de arenques, etc. – Generalmente tales aceites se extraen de todo el cuerpo del animal; pero en algunas ocasiones solamente se obtienen de determinados órganos. Así en Rusia se recoge la materia grasa que rodea los intestinos del esturión y de otros pescados; se lava, se derrite y se conserva para preparaciones alimenticias. Cuando se obtiene el aceite de todo el cuerpo de los pescados, se colocan éstos en tinas, y se les echa encima agua hirviendo. Al cabo de algunos días se inicia la descomposición de los pescados, y éstos se convierten en una materia pastosa, semilíquida, de color rojizo y de olor infecto, sobre la cual sobrenada la parte oleosa, que se recoge á medida que se va separando.

Aceite de pies de buey. – Materia grasa que se obtiene hirviendo con agua los pies de buey ó de vaca perfectamente limpios y separando la sustancia grasa que sobrenada.

Es de color amarillo pálido, algo verdoso y á veces incoloro, como el de Buenos-Aires. No tiene olor si es reciente y su sabor es agradable; no se congela por el frío y se conserva sin enranciarse.

Se emplea para la cocina, para engrasar ruedas y para el alumbrado.

Aceite de sebo. – Con este nombre designan los comerciantes el ácido oléico que queda como producto accesorio en la fabricación de las velas esteáricas.

Aceite de tocino. – Se obtiene prensando el tocino del cerdo; es casi incoloro y su peso específico es 0,915. En 100 partes de alcohol hirviendo se disuelven 123 de este aceite. Según Braconnot, se extraen de cada 100 partes de tocino 62 de materia oleosa, que se emplea para engrasar las lanas.

Aceite de vaca. – Se prepara como el aceite de caballo y tiene caracteres análogos.

Aceite de yemas de huevo. – Conócese con este nombre la materia grasa que contienen las yemas de huevo y se obtiene por expresión, en caliente, de las yemas privadas de humedad; ó bien por la acción del éter sulfúrico sobre las mismas.

Se presenta semi-fluido á la temperatura ordinaria, de color amarillo intenso, de olor agradable y sabor á yema de huevo. Se solidifica á – 8°, enranciándose fácilmente y se decolora con la acción del aire.

Se falsifica con aceite común teñido con raíz de cúrcuma, pero por la acción de los álcalis y por el punto de solidificación se reconoce fácilmente.

Se usa para las grietas de los pechos.

ACEITES VEGETALES – Las propiedades de los diversos aceites vegetales descansan en la diferente cantidad que contienen de los principios inmediatos que los constituyen, supuesto que siendo la oleína líquida y la margarina sólida hasta los 56°, según contengan mayor ó menor proporción de margarina, así el aceite será más ó menos fluido. V. MARGARINA y OLEÍNA.

Siendo la margarina y oleína de densidad tan distinta, es natural que los diferentes aceites presenten densidades variables según la proporción en que se encuentren aquellos principios. Lefebre construyó un oleómetro que lleva su nombre fundado en esta propiedad para reconocer las diversas clases de aceites y mezclas de ellos, pero deja mucho que desear su exactitud, porque no pueden apreciarse rigurosamente sus indicaciones, puesto que los aceites de una misma clase varían en *fluidez* ó *viscosidad*.

Los aceites vegetales se dividen á su vez en dos grupos; hay unos que expuestos á la acción del aire se secan más ó menos rápidamente, mientras que otros no sufren ninguna alteración, permaneciendo líquidos. A los primeros se les da el nombre de *secantes* y á los segundos *grasos* ó *no secantes*.

Esta propiedad de los aceites de secarse ó ser *secantes* es debida á que la oleína absorbe rápidamente el oxígeno del aire y por consiguiente la mayor ó menor proporción de oleína de un aceite y acaso propiedades no bien estudiadas de esta oleína en diferentes aceites, hacen que unos se sequen más rápidamente que otros.

Estos aceites tienen un olor poco pronunciado generalmente, sabor dulce y color muy variable. Su densidad á + 15° es de 0,907 á 0,964, siendo el aceite de ricino, al cual pertenece esta densidad, el que la presenta mayor. Son fijos á una temperatura bastante elevada y no entran en ebullición (que es aparente) hasta 300° ó 320°. Al llegar á esta temperatura comienzan á descomponerse, se colorean desprendiendo productos líquidos (*acroleína*) y gaseosos fácilmente inflamables (*carburos de hidrógeno*). Todos los aceites son muy dilatables por el calor y en la venta de estos líquidos en el verano hay que tener presente que la medida de aceite que debiera contener 500 gramos, no contiene, término medio, mas que 428 gramos.

Son insolubles en agua, muy poco solubles en el alcohol (excepto el de ricino y crotón tiglio), y muy solubles en éter. Manchan el papel y la mancha persiste aunque se caliente y no tienen acción sobre el papel de tornasol. Se mezclan en todas proporciones con las esencias y disuelven las resinas, el alcanfor, el fósforo, azufre y yodo.

Las densidades y puntos de congelación de los aceites vegetales más importantes son:

Materia de que proceden	Densidad tomando la del agua por unidad.	Punto de congelación.
Algodón.	0, 9306	Muy bajo.
Almendras dulces .	0, 9180	– 10°
Avellana.	0, 9246	– 10°
Cacahuete. . . .	0, 9163	– 7°
Colza.	0, 9136	– 6°
Linaza..	0, 9347	– 28°
Oliva.	0, 9174	+ 4°
Ricino..	0, 9611	– 18°
Sésamo.	0, 9277	– 16°

Los aceites fijos vegetales más importantes son los de acederaque, adormideras, algodón, almendras dulces, avellanas, bancul, behen, cacahuete, camelina, cañamones, castañas de Indias, colza, coco, cornezuelo de centeno, crotón tiglio, fabuco, helecho macho, ilipe, laurel concreto, linaza, lino cocido, marmota, nabina, nueces, olivas, palma, piñones de las Barbadas, ricino, sésamo, y tártagos. El más importante de todos y especialmente en España es el de olivas.

Extracción de los aceites vegetales. – El procedimiento general para extraer el aceite de semillas oleaginosas, ó de otras materias vegetales que lo contengan, consiste en general en reducir á pas-

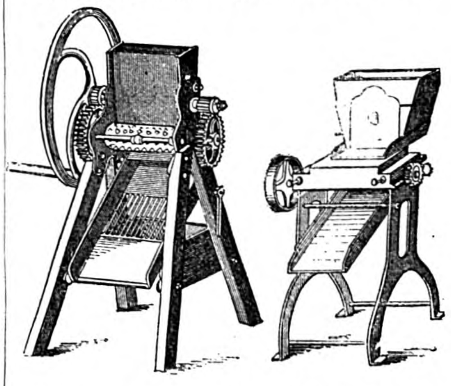

Máquinas trituradoras de semillas oleaginosas

ta estas materias y someterlas después, en ciertas condiciones, á una enérgica presión. Para los aceites que se destinan á la perfumería, á la farmacia, ó á la pintura, que se preparan siempre en escala relativamente pequeña, como son los de almendras dulces, de nueces, de avellanas, etc., se procede primero á la *limpia* de la primera materia, después á la *trituración* en molinos de nuez helizoidal ó entre dos cilindros acanalados, y por último la pasta resultante se somete á una *presión* en frío, en una pequeña prensa de mano. Pero para los aceites que tienen gran consumo por sus aplicaciones, como son el de algodón, colza, cacahuete, etc., hay que proceder industrialmente, montándose para ello fábricas especiales. En estas fábricas se limpia el grano, se tritura entre dos cilindros acanalados y concluye de reducirse á pasta en un molino formado de dos muelas, verticales, cilíndricas, de hierro ó piedra, que giran sobre una muela horizontal. Después se somete la pasta á una temperatura de 50°, 55° y 60°, á fuego directo en una vasija de hierro de mucha superficie, en la cual se remueve la harina ó pasta, hasta que exprimiendo una porción entre los dedos, deje escurrir fácilmente el aceite. También puede hacerse esta calefacción, y es aún mejor medio, empleando el vapor en

calderas de dobles paredes en las cuales se puede regular mejor la temperatura. Caldeada la harina se la coloca en sacos de crín ó de pelo de cabra, que se apilan en el plato de una prensa hidráulica ó de husillo, y ejerciendo la presión muy gradualmente, sale fácilmente el aceite que se recoge en un depósito inferior. Este aceite de primera presión es el de mejor calidad. Las tortas de orujo que quedan en los sacos se desmenuzan por medio de muelas ó cilindros y se lleva otra vez el polvo resultante á los aparatos calentadores, se tiene en ellos pocos minutos, agitando siempre la masa en el entretanto. Ultimamente se pasan á la prensa, donde se someten á la presión más enérgica que sea posible. El aceite de esta segunda presión es más impuro y tiene más color que el de la primera. Después de la última presión, se recogen las tortas de orujo resultantes y recortan y vuelven á remoler y á sujetarlas á una presión nueva.

Estos aceites recién extraídos en la forma dicha, contienen materias mucilaginosas y albuminosas y otras sustancias extrañas, por lo cual se presentan turbios y con color pronunciado, de modo que en tal forma sólo son aplicables á la fabricación de jabones, pero no para la maquinaria, ni para el alumbrado, ni menos para comestibles. Es preciso, pues, someterlos á una clarificación ó refinación antes de expenderlos al comercio. El aceite de cacahuete y el de algodón se clarifican simplemente por medio de un reposo prolongado, en depósitos provistos de llaves laterales colocadas á diferentes alturas para ir sacando el aceite conforme se vaya aclarando; después, si se le quiere obtener lampante, se filtra por algodón en filtros semejantes á los empleados para el aceite de olivas. Los demás aceites vegetales y las clases inferiores del de algodón se clarifican por medios químicos, para lo cual se los agita dentro de cajas forradas de plomo con 1 á 3 por 100 de ácido sulfúrico concentrado. A los veinticinco minutos de agitación, se deja descansar la masa durante un cuarto de hora, para volver á agitar segunda vez, y después se vuelve á dejar en reposo. A las veinticuatro horas de reposo se depositan unos copos negros, quedando el aceite limpio y trasparente. Se lava entonces con agua á la temperatura de 20°, para separar del aceite el exceso de ácido y algunas otras materias que aún pudiera contener y por un nuevo reposo y trasiego se elimina facilmente la capa acuosa.

Hay además del método expuesto para obtener los aceites industriales, otros procedimientos modernos fundados en la acción de los hidro-carburos y de los ácidos.

1.° *Extracción por los hidro-carburos.* – MM. Th. Richarsson, P. I. Oudi R. Irdine, han pensado en extraer el aceite contenido en ciertas materias vegetales, por medio de la propiedad disolvente que tienen los hidro-carburos extraídos del petróleo ó de otros aceites minerales y de los hidro-carburos volátiles que se obtienen de los aceites de asfalto, de hulla, de pizarra, etc., hidro-carburos que para esta aplicación deben de ser volátiles á una temperatura menor de 100° centigrados.

Introducen las materias vegetales que se proponen tratar, previamente machacadas, en una serie de capacidades llamadas extractores, que deben cerrarse herméticamente y enlodarlas para evitar la evaporación y la pérdida de los disolventes. Estos, en frío ó en caliente, son conducidos á los extractores, en donde disuelven el aceite contenido en las materias primeras. Cargados así estos disolventes de aceite en solución, son vaciados á un vaso separado, ó á un recipiente cerrado, y se hace llegar una nueva carga de aceite á los extractores.

Dos tratamientos seguidos de estos disolventes generalmente bastan para completar la extracción del aceite.

Los resíduos contenidos en el extractor se calientan al vapor para quitar de ellos los disolventes, evaporándolos y condensándolos con el vapor de agua introducido; después de lo cual, estos disolventes se separan para emplearlos de nuevo sobre materia fresca.

A fin de facilitar la operación, las materias vegetales lo mismo que los disolventes, pueden calentarse antes de usarlos ó durante su aplicación.

Para separar el aceite contenido en la solución se calienta el disolvente cargado de dicho aceite, en un vaso distinto, por medio de un serpentín de vapor, que elevando la temperatura de esta solución, separa de ella el hidro-carburo volátil. El disolvente pasa por un serpentín rodeado de agua fría que lo condensa y en este estado sirve para tratar nuevas porciones de materias vegetales.

2.° *Extracción por los ácidos.* – MM. Roar y Muston han propuesto extraer los aceites de las semillas que los contienen por medio del procedimiento siguiente:

Trituradas las semillas se humedecen con cuidado con un líquido compuesto de una parte de ácido clorhídrico y cuatro partes de agua; se deja esta mezcla por espacio de veinticuatro horas y luego se obtiene muy fácilmente, sin necesidad de calentar y con una ligera presión, una cantidad de aceite mucho mayor y de mejor calidad, que por los medios empleados constantemente hasta el presente.

Según los inventores, el aceite extraído por este procedimiento es muy limpio, poco colorado y no necesita más que un simple lavado y una ligera purificación.

Aceite de acederaque. – Es el aceite obtenido del acederaque ó cinamomo. Tiene un color amarillo claro, de sabor dulce primero y amargo después que persiste durante algunos minutos. Arde con llama clara y brillante, sin dar olor y sin carbonizar la mecha, por lo cual tiene excelente aplicación para el alumbrado. Las tortas que quedan después del prensado, usadas como jabón, blanquean las manos y las dejan muy suaves. Cada cien kilogramos de fruto producen unos dieciocho de aceite. En Argelia se va generalizando bastante su obtención.

Aceite de adormideras. – Se obtiene por expresión de las semillas del *Papaver somniferum* L.; las dos variedades de esta planta, la adormidera blanca y la negra, pueden ser utilizadas, pero la que se explota más frecuentemente es la adormidera negra, cuya semilla produce 33 por 100 de aceite cuando se opera en frío, y 50 por 100 en caliente. Se conocen dos suertes de este aceite; una comestible, que se llama aceite blanco, y otra llamada aceite rojo; según procedan de semillas escogidas y de la primera expresión ó de segunda y de semillas inferiores.

El aceite de adormideras es fluido, de un color amarillo de oro ó amarillo pálido. Su densidad es de 0,913 á 0,924, solidificable á – 18°, conservándose sólido hasta – 2°. Es aceite secante, de olor poco marcado, de sabor agradable y algo dulce. Soluble en 25 partes de alcohol frío y en 6 de alcohol caliente; en el éter es soluble en todas proporciones.

Los álcalis producen fácilmente con este aceite un jabón duro muy blanco.

Se emplea como comestible y para adulterar el aceite de olivas.

No participa de las propiedades narcóticas del opio. Se usa en la pintura fina y en la preparación de jabones.

Aceite de algodón. – Se extrae este aceite por presión de las semillas de diversas especies del género *Gossypium (G. arboreum, herbaceum, barbadense, hirsutum, usitatissimum, etc.).* Sus caracteres varían según su obtención en frío ó en caliente con la semilla descortezada ó no, según la especie de Gossypium de que procede. Se prepara y viene al comercio de los Estados-Unidos, Brasil, Egipto, etc.

El aceite de algodón es de un color amarillo rojizo en gran cantidad y puede aparecer casi negro cuando es muy impuro. Privado de materias extrañas es casi insípido é inodoro y deja por el reposo un depósito mucilaginoso pulverulento y ligero en mayor proporción en invierno que en verano. Su densidad á 15° es de 0,9306. A 0° permanece claro y fluido y á – 3° empieza á congelarse.

Con el ácido sulfúrico diluído se decolora de pronto, presentando un color amarillento sucio, pero á las veinticuatro horas se oscurece. El ácido sulfúrico concentrado produce una tinta violeta.

Con el ácido nítrico de 35° adquiere este aceite una coloración amarillo-rojiza que con el tiempo se oscurece; y se solidifica cuando el ácido nítrico es muy concentrado al cabo de veinticuatro horas.

Con una mezcla de ácido nítrico y sulfúrico diluídos, toma el aceite de algodón una coloración roja anaranjada.

Por el ácido nítrico y el mercurio toma color anaranjado, solidificándose al día siguiente.

Con el amoniaco de 22° forma el aceite, agitándolo, un líquido emulsivo blanco amarillento. Con la solución de potasa de 1,21 de densidad produce una coloración ó tinta anaranjada en el fondo del vaso, mientras que la superior toma una tinta violácea.

Con el protocloruro de antimonio toma un color amarillento.

Con algunas gotas de percloruro de antimonio toma un color rojo vinoso que pasa á pardo, oscureciéndose en seguida, y á las veinticuatro horas aparece una masa casi negra.

Una mezcla de bicromato potásico y ácido sulfúrico comunica al aceite un color casi negro, espesándose mucho la mezcla.

Está formado de mezcla de oleína, margarina y estearina.

Se emplea como comestible, sobre todo en el Norte de América; sirve para el alumbrado, y en especial para adulterar los otros aceites grasos.

Aceite de almendras dulces. – Este aceite es á contenido en las células de los cotiledones de la semilla del *Amigdalus communis* var. *dulcis.* Para prepararle se separa el polvillo escamoso que rodea á las semillas por frotamiento en un saco de lienzo áspero, se criban, se reducen á polvo y se prensan en un lienzo. El líquido que exuda se deja reposar y decantado se filtra. Las almendras dulces producen la mitad de su peso de aceite.

Puede obtenerse también este aceite de las almendras amargas, pero teniendo presente que no puede intervenir el agua, pues en este caso se produciría la fermentacion amigdálica.

El residuo ó torta que queda de la expresión de las almendras dulces se aprovecha en perfumería y el de las almendras amargas se emplea para la obtención de esencia de este nombre.

En la industria suelen obtener este aceite calentando los hierros de la prensa para sacar mayor producto, pero éste resulta entonces coloreado y expuesto al enranciamiento. Con las almendras mondadas resulta el aceite más claro, pero se enrancia aun más fácilmente.

El aceite de almendras es flúido, claro, trasparente, de un color amarillo, sin olor y de sabor dulce. Su densidad es de 0,92. Se espesa á 10°, se enturbia á – 21°, y se solidifica á – 25°. No es aceite secante.

Se disuelve en 25 partes de alcohol frío y en 6 de alcohol hirviendo, muy soluble en el éter ordinario y en el éter acético.

El aceite de almendras se saponifica con los álcalis y produce glicerina con una gran cantidad de ácido oléico, pues contiene el 75 por 100 de oleína.

Se emplea en Medicina como laxante suave con jarabe para los niños; se usa además en emulsiones, pociones oleosas, jabón amigdalino, linimento volátil, etc. También tiene aplicaciones en perfumería.

Este aceite se falsifica con aceites de olivas, de nueces, de sésamo, de adormideras, cacahuetes, colza, etc.

Se reconoce la presencia de los aceites secantes en que no se solidifican por los vapores nitrosos. Agitando un poco de aceite con acetato de plomo se produce un enturbiamiento amarillo en los aceites de olivas, de adormideras y de nueces, y blanco en el aceite de almendras.

La falsificación frecuente en España es mezclarle con el de cacahuetes, pero la presencia de este aceite se reconoce fácilmente ya por el sabor, que recuerda la semilla cruda ó bien por el ácido nítrico el cual produce, cuando hay mezcla de aceite de cacahuetes, un color de melocotón y la disolución mercúrica un color amarillo.

Aceite de avellanas. – Se obtiene por expresión de las almendras de la avellana *(Corylus avellana).* Es de color amarillo claro y sabor dulce. Se enrancia fácilmente. Su densidad es de 0,9242. Se congela á – 12°.

El ácido nítrico no le colora y la disolución mercúrica solamente le da, al principio, un color ligeramente verdoso, solidificándose completamente.

Se usa en perfumería.

Aceite de bancul. – Se obtiene por extracción en frío de las nueces de bancul *(aleurites triloba, aleurites ambinux).* Es un aceite muy fluido, de color de ámbar, completamente insípido é inodoro; se solidifica á 0°. Es insoluble en el alcohol, fácilmente saponificable por los álcalis y muy secante. Es purgante y se parece por la sua-

vidad de su acción al de ricino; pero es muy superior á éste por su mayor fluidez y su absoluta carencia de olor y sabor. Se le administra en dosis de 15 á 30 gramos y purga sin náuseas ni cólicos. También ha sido propuesto para la fabricación del jabón. Las nueces de banceul producen un 60 por 100 de este aceite.

Aceite de behen. – Se extrae de las semillas de behen *(Mounga aptera)*.

Es un aceite completamente incoloro, casi inodoro, de sabor agradable y difícil de enranciar. Su densidad = 0,912; se espesa á 15° y se congela en el invierno. Por la acción de una baja temperatura se deposita una parte sólida compuesta de los éteres tri-margáricos y esteáricos de la glicerina, y la líquida ú oleína se emplea para los ejes y ruedas de los relojes.

Aceite de cacahuetes. – Se extrae este aceite por expresión de las semillas de los cacahuetes.

Es un aceite casi incoloro é inodoro cuando se ha preparado en frío; extraído en caliente tiene un color amarillo desagradable, y sabor de habichuela verde. A 15° su densidad es 0,917; se congela á – 3° y se concreta completamente á – 7°. Expuesto al aire no se concreta.

El ácido nítrico de 35° le da un color de melocotón que se oscurece al día siguiente. La disolución de mercurio en ácido nítrico le da un color amarillo, concretándose la masa de aceite. El ácido sulfúrico de 66° le da un color amarillo al pronto y después rojo intenso y por último color café oscuro casi negro. El ácido sulfúrico diluído le da un color pardo después de 24 horas. Y el percloruro de antimonio le da un color rojo que se oscurece con el tiempo, espesándose el líquido de tal modo, que al día siguiente aparece una masa concreta casi negra.

Está formado este aceite de palmitina, hipogaína y arachidina.

Se falsifica con aceite de adormideras, de sésamo y de algodón; el primero no se solidifica hasta – 18°; los dos últimos elevan su densidad y modifican las tintas que produce con los reactivos Massie y otros.

Se emplea el aceite de cacahuetes para falsificar los aceites de almendras dulces y olivas, etc.

El aceite de cacahuete tiene gran importancia en el reino de Valencia, donde es base de un comercio de importancia, por lo cual es interesante dar algunos pormenores sobre su extracción. El cacahuete descascarillado da ordinariamente hasta el 40 por 100 de aceite, habiendo algunas partes que dan hasta el 46 y 47. En Marsella extraen del cacahuete de Valencia un aceite *extrafino comestible* por medio de la primera presión; por la segunda otro aceite todavía *fino*, y por la tercera uno muy bueno para la fabricación de jabones. El cacahuete se prepara descascarillándolo y limpiándolo en un aparato compuesto esencialmente de dos cilindros acanalados y de una combinación de cribas y ventiladores, con lo cual resulta la almendra completamente limpia de los residuos de las cáscaras y de la película interior. La almendra se tritura después en molinos ó entre cilindros y la parte obtenida va á los sacos de crín que para estos casos se emplean. Se comprimen primero estos sacos para reducir su volumen antes de que empiece á fluir el aceite; de este modo se cargan después con más facilidad en los platillos de las prensas donde han de sufrir la presión definitiva; para que ésta sea más uniforme, se pone entre saco y saco una plancha de hierro galvanizado.

Aceite de camelina. – Aceite extraído por presión de las semillas del *miagro sativo*.

Este aceite es amarillo y no se solidifica hasta 15° bajo cero. Se clarifica muy bien, arde con llama rojiza y tizna las torcidas, propiedades que comunica al aceite de colza cuando se mezcla con él. En el comercio y en la industria sirve para los mismos usos que el aceite de colza, solamente que, como aceite caliente, es preferible á éste en invierno para la fabricación de los jabones blancos.

Aceite de cañamones. – Se obtiene reduciendo á pasta los cañamones ó semillas del *cannabis sativa* y prensándolos.

Es de color amarillo verdoso, se espesa á – 15° y se concreta á – 27°,5. Muy soluble en el alcohol hirviendo.

Se usa para la pintura, fabricación de jabones y para el alumbrado.

Aceite de castañas de Indias. – Se extrae del fruto del castaño de Indias (*Æsculus hippocastanum*) de la familia de las hipocastáneas. Cuando está recién obtenido, es verdoso, de olor empireumático y sabor amargo. Con el tiempo se va oscureciendo poco á poco y adquiere el olor de las castañas de Indias. Se enrancia fácilmente; con la potasa forma un jabón blando de color amarillo pálido que pasa á color de carne clara, y con el amoniaco un jabón sólido, grumoso y de color amarillento.

Aceite de colza. – Se extrae de las semillas de la *brassica campestris*, variedad *oleifera* y de la *B. napus* var. *oleifera*.

Clarificado, es de un color amarillo pálido, ligero, limpio, de olor fuerte y sabor desagradable que le hace impropio para la alimentación. Su densidad á 15° es 0,9136. A – 6° se congela en pequeñas agujas en forma de estrellas. Es poco soluble en el alcohol y disuelve bien el azufre y el fósforo. El ácido nítrico da al aceite de colza un color anaranjado. Su composición es análoga á los aceites de otras cruciferas.

El aceite de colza es el más estimado de los aceites dedicados al alumbrado; sirve además para la fabricación de jabones verdes y preparación de cueros.

El aceite de colza se encuentra falsificado en el comercio con el de adormideras, camelina, linaza, de pescado, de ballena y hasta con ácido oléico.

Para reconocer el aceite de ballena en el de colza se emplea para cien gotas del aceite que se ensaya una de ácido sulfúrico, y por la coloración más ó menos marcada se reconoce la adulteración. Lefevre ha observado que el aceite de ballena se separa al cabo de ocho días del aceite de colza.

Con el fin de reconocer si el aceite de colza está mezclado con algún otro, Lauzot ha imaginado un instrumento llamado *oleómetro* que está fundado en las grandes diferencias de densidad que los aceites presentan á + 100°.

Aceite de coco. – Se prepara este aceite de las gruesas semillas del *coccos nucifera*, L. Se obtiene por expresión, fluyendo líquido á la temperatura de los trópicos, pero es sólido en nuestros climas.

En el comercio se presenta blanco, de aspecto cristalino, funde entre 21° á 31° en un líquido incoloro. Su olor y sabor son poco marcados y dulces cuando es reciente, pero se enrancia fácilmente al aire.

Es poco soluble en el alcohol, se saponifica con los álcalis, produciendo por la sosa un jabón blanco, ligero, seco, frágil, que forma mucha espuma con el agua.

Su composición es compleja; le forman los éteres de los ácidos capróico, caprólico, cáprico, laurosteárico, mirístico, palmítico, etc. Se emplea para fabricar jabón y bujías y para el alumbrado.

Aceite de cornezuelo de centeno. – Se obtiene tratando con éter el cornezuelo de centeno pulverizado, decantando y dejando evaporar la disolución etérea espontáneamente. Se obtiene de este modo un aceite incoloro, traslúcido, de sabor ligeramente acre y con olor que recuerda la materia de que se prepara. Puede también obtenerse por simple expresión del cornezuelo de centeno. Se usa en el reumatismo, como hemostático y contra los dolores de muelas y también para los mismos usos el centeno atizonado.

Aceite de crotón tiglio. – Se obtiene este aceite de las semillas del *crotón tiglium*, L. por dos procedimientos. Por expresión en prensas cuya plancha esté caliente, ó por la acción de los disolventes; el rendimiento es de un 50 ó 60 por 100 de las semillas empleadas.

Es un líquido espeso, de color pardo, de olor desagradable y sabor extremadamente acre; puesto sobre la piel produce una rubefacción y hasta puede llegar á producir vesicación. Es soluble en éter y en 24 partes de alcohol de 85°, variando esta solubilidad según sea fresco ó antiguo.

Este aceite es una mezcla de principios grasos cuyos ácidos son muy variados, cuales son: la estearina, palmitina, miristicina, lauranina, colesterina, y al lado de éstos, otros principios con ácidos volátiles: ácido acético, butírico, valeriánico y por último un ácido particular, el ácido tiglínico que forma casi el tercio de la masa de los ácidos volátiles. Este ácido, confundido con el angelícico, es sólido á la temperatura ordinaria: funde á 64° y hierve á 201°. Al lado de estos cuerpos se ha descrito una sustancia á la que se cree debe el aceite su acción sobre la piel, la conocida con el nombre de *crotonol*, pero no ha sido suficientemente estudiada. Se falsifica este aceite con aceites fijos que se separan fácilmente por su insolubilidad en el alcohol. Se ha sustituído por una mezcla de aceite de ricino y de euforbio, pero se reconoce porque la solución alcohólica se enturbia entonces por el agua.

Terap. Se emplea en Medicina como revulsivo aplicado en fricciones, solo ó mezclado con el aceite de almendras dulces ó la glicerina. Al interior, se utilizan algunas veces sus enérgicos efectos purgantes. Esquerdo, en España, lo usa frecuentemente para combatir las fluxiones cerebrales ó meníngeas intercurrentes que se presentan en el curso de algunas enajenaciones mentales y especialmente de la *parálisis progresiva*. Su acción es rápida y segura. Se administra á la dósis de una á tres gotas. Es medicamento no exento de peligro.

Aceite de fabuco. – Este aceite es alimenticio; se obtiene de las semillas del haya *(fagus sylvatica)*; tiene por densidad 0,922; se congela á – 17°; es de un color amarillo y de un sabor dulce. El ácido nítrico le da color rojo y la solución mercúrica un color anaranjado, solidificándose el aceite.

Aceite de helecho macho. – Se obtiene tratando los troncos de helecho reducidos á polvo por tres veces su peso de éter, filtrando el líquido, destilándolo en baño maría y evaporando el residuo hasta consistencia de miel á temperatura que no exceda de 40°. Cada 400 gramos de raíces de helecho producen próximamente 45 de aceite. La farmacopea española aconseja que se utilice el rizoma del helecho privado de las escamas y Peschier utiliza los renuevos del helecho. De cual quier modo resulta un aceite espeso, negro y de olor aromático que recuerda el del helecho. Se le llama también oleoresina de helecho, bálsamo de helecho y extracto oleoresinoso de helecho. Se le administra contra la tenia en dósis de 1 á 4 gramos.

Aceite de ilipe. – Se obtiene del *Madhuca* ó *Bassia butiracea*. Se presenta en panes que en el comercio se encuentran envueltos en hojas, con olor y sabor que recuerdan los de la manteca de cacao. En la India se usa en la economía doméstica. Los negros lo utilizan en fricciones contra los reumatismos, la gota, la sarna, etc. Se le designa también con el nombre de Galam y se le confunde algunas veces muy equivocadamente con la manteca de bambú, de bámbara ó de palma, con la manteca de gale ó cera de la *Mirica gale* y con la manteca de Sheaocha.

Aceite de laurel concreto. – Se obtiene por expresión en caliente de los frutos del *laurus nobilis* L., cuyo pericarpio negro contiene un aceite esencial y la semilla una grasa abundante.

Tiene una consistencia butirácea y ligeramente granosa, de color verde. Su olor recuerda el de los frutos, su sabor es fuerte y aromático. Se funde á 30°.

En el alcohol es soluble en parte, dejando insoluble la lauro-estearina; es completamente soluble en éter. Se saponifica por los álcalis.

Ademas de la lauro-estearina, contiene un cuerpo graso de color verde, una resina, un aceite esencial y alcanfor de laurel, sustancia blanca cristalizable que se disuelve en alcohol hirviendo.

Se emplea en veterinaria como excitante.

Aceite de linaza. – Se obtiene de las semillas del lino cultivado, *linum usitatissimum*.

Es un aceite que cuando se obtiene por expresión en frío, es de color amarillo claro, y en caliente llega hasta un color pardo, bastante espeso, con color y sabor particular; á 20° toma un color más marcado y á – 27° se congela en una masa sólida amarilla; á – 16° se solidifica si se le mantiene varios días á esta temperatura. Su densidad es de 0,93 á 0,94.

Es soluble en 5 partes de alcohol absoluto, en 32 partes de alcohol de 95° y en parte y media de éter.

Con el ácido sulfúrico en volúmenes iguales da una coloración verde. Calentado el aceite de lino con el ácido nítrico diluído en cuatro veces su peso de agua, toma color rojo vivo con desprendimientos de gases que no tienen olor nitroso. Si se prolonga la acción del ácido nítrico, aparecen vapores nitrosos y se forma en la mezcla una especie de membrana viscosa elástica que presenta cuando se la estira el lustre de la seda.

La solución mercúrica comunica una coloración roja de caramelo; esta solución produce una efervescencia bastante notable y no solidifica el aceite.

Los álcalis forman con el aceite de linaza un jabón blando.

En la composición de este aceite entra un principio graso, que sustituye á la oleína, que da por la saponificación el ácido linoléico.

Este aceite tiene muchas aplicaciones por ser el aceite secante que reune mejores condiciones para la industria y las artes; se emplea en Medicina como emoliente y forma parte del linimento oleo-calcáreo, con el agua de cal. Se usa para la fabricación de jabones, para los barnices grasos, para la fabricación de cauchuc artificial. El aceite secante que se consume en la pintura contiene una pequeña cantidad de litargirio.

Se falsifica con los aceites de colza, camelina, cañamones y de pescados.

Aceite de lino cocido. – Recibe este nombre el aceite de linaza preparado para la pintura, hirviéndolo con 7 á 8 por 100 de litargirio en polvo fino, y cuando el aceite adquiera color rojizo se le retira del fuego y se deja clarificar por reposo. Es un fenómeno de oxidación del aceite y por esta razón adquiere la propiedad de ser mucho más secante.

Aceite de marmota. – Procede del *prunus brigantica*, tiene un olor de almendra amarga y un ligero sabor amargo.

Aceite de nabina. – Se extrae por presión de las semillas de nabo, en particular de una de las variedades cultivadas en Normandía para este objeto, llamada nabina. Es parecido al aceite de colza, de color amarillo, de sabor dulce, con un poco de olor. Sirve para el alumbrado, para batanar los tejidos de lana y para preparar los cueros.

Este aceite resiste 7 ú 8° bajo cero.

Se compone de 46 por 100 de estearina y 54 de oleína.

Aceite de nueces. – Se prepara por expresión de las semillas del nogal (*juglans regia* L.).

El aceite obtenido en frío de la almendra mondada, resulta de un color ligeramente amarillo verdoso, pero la tinta verde desaparece con el tiempo y el aceite queda amarillo. Cuando se prepara en caliente, resulta muy verdoso, acre y muy secante. Su densidad es de 0,928 á 12°. Se congela á – 18°; se espesa rápidamente al aire. No tiene olor bien pronunciado y el sabor es dulce y agradable.

El ácido nítrico colorea el aceite de nueces en rojo cereza, mas sólo cuando el aceite es reciente; pero la reacción más constante se produce con la solución mercúrica que toma una coloración análoga.

El aceite de nueces se emplea en Medicina como purgante y en enemas.

En las artes se emplea para la pintura fina, para los jabones verdes y aun para el alumbrado.

Aceite de olivas. – El aceite de olivas se conoce y se usa desde los tiempos más remotos. Cuando es puro, es de un color blanco amarillento ó verdoso, sabor dulce y agradable y olor poco pronunciado; dilatable por la acción del calor de una manera muy variable á las distintas temperaturas y guarda muy poca relación con las dilataciones respectivas de los demás líquidos.

El calórico específico del aceite, tomando por unidad el del agua, es 0,30961; su densidad ó peso específico varía según contenga mayor ó menor cantidad de sustancias extrañas, pero en general es de 0,913 á 0,917. El aceite, por la acción del frío, se divide primeramente en dos porciones, una sólida y blanca, que es la margarina, y otra líquida y amarilla, que es la oleína. Cuando el frío es muy intenso, toda la masa se solidifica disminuyendo de volumen, pudiendo calcularse la contracción en $^1/_{19}$ aproximadamente.

Es insoluble en el agua, muy poco soluble en el alcohol, bastante en el éter; disuelve el azufre y el fósforo en caliente y en mezcla con el yodo y con el cloro, que se apoderan del hidrógeno, forma ácidos yodhídrico y clorhídrico respectivamente. Expuesto á la acción del aire por mucho tiempo, pierde poco á poco su limpidez y trasparencia, debido á que absorbe el oxígeno del aire, oxidándose y desprendiendo ácido carbónico. Al mismo tiempo se espesa y adquiere un sabor particular, que es lo que constituye el *enranciamiento* del aceite. Es combustible, como todos los aceites, y arde cuando se le aproxima un cuerpo en combustión; se solidifica por la acción del ácido hiponítrico y tratado por los álcalis forma *jabones*.

El aceite de olivas varía en su composición y propiedades según proceda de la pulpa, de la almendra ó del hueso de la aceituna; y si bien en los aceites comerciales van comunmente mezclados estos diversos aceites, á causa de la naturaleza de los procedimientos de obtención, es muy útil conocer las diferentes circunstancias de los aceites indicados.

El aceite de la pulpa y el de la almendra se componen de dos principios que por analogía con los de las grasas animales se llaman oleína y margarina, en las proporciones siguientes:

Oleína.	72
Margarina.	28
	100

El aceite de la pulpa de la aceituna es esencialmente graso, insípido, transparente, ligeramente coloreado, dispuesto á congelarse al más leve descenso de temperatura, de sabor dulce y no tan dispuesto á oxigenarse como el de la almendra.

El aceite de la almendra es también muy claro y transparente; cuando no tiene mucílagos, no forma posos ni asientos y tiene un sabor dulce y un olor aromático agradable algo resinoso.

El aceite del hueso es acre, amargo, algo parecido al de nueces, empireumático, de un olor nauseabundo, propenso á enranciarse y con todos los caractéres de los aceites esenciales.

Está compuesto de dos principios, llamado el uno *eleoptena* (aceite volátil) y el otro *estearoptena* (sebo volátil), en la proporción siguiente:

Eleoptena. . . .	69,15
Estearoptena. . .	30,85
	100,00

Este aceite no sólo se encuentra en el hueso, sino también en la madera del árbol y especialmente en la *albura* y en las raíces. Se volatiliza á los 152° centígrados.

La proporción en que suelen encontrarse en el aceite comercial de oliva, los aceites de pulpa, almendra y hueso, son:

Aceite de la pulpa. . .	937
– – almendra.	55
– del hueso. . . .	8
	1000

Como quiera que el aceite de la almendra es mucho más propenso á oxidarse, y por lo tanto á enranciarse que el de la pulpa, y que el de hueso tiene un sabor acre, olor empireumático y nauseabundo y también es muy propenso á enranciarse, todas las tendencias y progresos en la obtención de los aceites de oliva se dirigen á obtener el aceite de pulpa aislado de los demás, con lo cual gozará de mejores propiedades y se conservará mucho mejor.

Los antiguos ya conocían la diferencia que existe entre el aceite de la pulpa y el del hueso, pues lo mismo Plinio, que Catón y Columela, Varrón y Herrera, consignan la necesidad de separar la pulpa del hueso de la aceituna (*Neque mulcis ad oleum utatur; nam si utetur, oleum male sapiet.* Catón, *De re rustica*).

ELABORACIÓN. – Antiguamente se extraía el aceite de oliva por procedimientos muy sencillos que se han conservado con muy poca alteración entre las poblaciones musulmanas. En el día se siguen para la extracción del aceite procedimientos cuya mayor ó menor perfección influye en gran manera en la calidad del aceite. Estos procedimientos varían algo, según se trabaja en pequeña escala por los cultivadores mismos ó bien en grandes molinos donde se reunen las cosechas de gran número de productores; pero en general las operaciones de extracción y elaboración son los siguientes:

Entrojado de la aceituna.
Molienda.
Prensado.
Clarificación.
Conservación.

1.° Como casi siempre no puede lavarse y molerse la aceituna con la misma rapidez con que se recolecta, de ahí el que se tenga que ir almacenando en las *trojes*, lugares á propósito donde se conserva hasta el momento de molerla formando pilas ó montones de un metro y más de altura. Suele hacerse el entrojado en patios inmediatos á la fábrica, donde la aceituna queda en grandes montones y expuesta á la acción de los agentes exteriores; pero es más conveniente que quede resguardada bajo cobertizos, que los montones no sean muy grandes y que el suelo de las trojes sea inclinado, impermeable y seco para que el agua de vegetación y un liquido que las aceitunas sueltan, llamado *alpechín*, escurra fácilmente. No conviene prolongar mucho el entrojado para que las aceitunas no entren en fermentación.

2.° La molienda tiene por objeto triturar las aceitunas reduciéndolas á una pasta fina, para que destruídas las células vegetales en que el aceite se alberga, pueda éste obtenerse por medio de la presión. La molienda se practica en molinos especiales movidos por caballerías ó á vapor, según la importancia de la fábrica ó el sistema que se adopte.

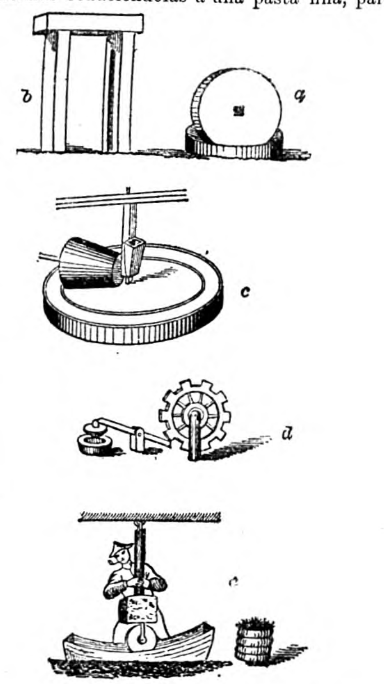

Antiguos molinos de semillas y frutos oleaginosos

a y *b*. Molino y prensa fenicios. – *c*. Molino árabe. – *d*. Mortero chino para triturar las semillas de té. – *e*. Triturador chino de semillas del árbol del sebo.

Molino antiguo de aceite

Los molinos pueden ser de distintas clases, siendo los más perfectos entre los antiguos los que constan de una plataforma ó solera de piedra, fija, circular y horizontal, que llaman *alfanje*, rodeada de un canal poco profundo. En el centro de aquélla se levanta un árbol vertical de madera en donde va fija una tolva y concurren los ejes de rotación de una ó dos piedras giratorias verticales, llamadas *muelas volanderas*, que son las que van aplastando las aceitunas que poco á poco salen por la piquera de la tolva. Algunas veces las volanderas tienen la for-

ma de troncos de cono para disminuir el rozamiento y facilitar el trabajo; pero entonces la molienda no resulta tan bien hecha.

El molino de Pfeiffer es uno de los mejores entre los modernos. Consta de cuatro rulos que son conos truncados de hierro que se mueven girando sobre una plataforma del mismo metal,

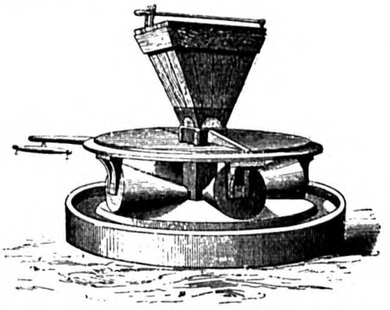

Molino de aceite, de Pfeiffer

y de $1^m,80$ de diámetro, provista de una tolva central. El aparato puede moler, por medio de una caballería, hasta 3 ó 4 fanegas de aceituna por hora, dejando la pasta bastante fina y en disposición de pasar á la prensa.

En Inglaterra se construyen molinos movidos por vapor como el de la figura A siguiente:

A

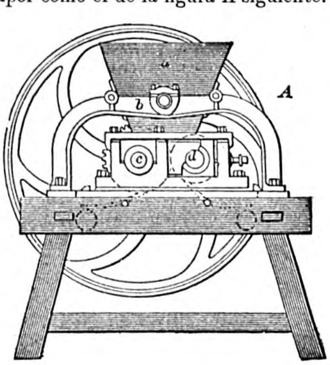

B

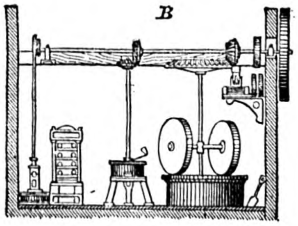

Molinos de aceite movidos por vapor

Las semillas pasan de la tolva *a* por un rodillo *b*, y de aquí caen entre dos rodillos trituradores *c d*, el menor de los cuales puede retirarse ó acercarse al mayor á fin de dejar entre ambos la distancia que sea necesaria.

La figura B representa una combinación de molino, caldera y prensa.

3.° Una vez molida ya la aceituna y reducida á una pasta fina, se recoge colocándola en capachos redondos de esparto, agujereados en su centro y cuyas paredes forman un sólido reborde que vuelve hacia dentro para sujetar la pasta.

Llenos los capachos necesarios, se colocan unos encima de otros sobre la plataforma de la prensa, cuidando que el *cargo*, ó columna que forman, resulte perfectamente vertical.

Hecha la presión, el aceite fluye abundantemente y cae en un canal practicado en la solera de la prensa, desde donde va á parar á un primer depósito que en algunas partes recibe el nombre de *bomba*.

Las prensas usadas en la fabricación del aceite son varias, pudiendo dividirse en dos clases: *antiguas* y *modernas*. Entre las primeras figuran las de *viga* y las de *torre* y entre las últimas las de *husillo* y las *hidráulicas*.

Las prensas de *viga* consisten en una enorme palanca compuesta de diferentes maderos superpuestos, cuyo extremo libre está atravesado por una tuerca que da paso á un tornillo unido por su extremo inferior á una piedra generalmente cilíndrica, llamada *pilón*, que puede subir ó bajar según las circunstancias.

Las prensas de *torre* no consisten más que en un macizo de fábrica atravesado por un fuerte tornillo, de madera ó de hierro, en cuyo extremo inferior va unido el platillo de presión y una linterna para dar vueltas al tornillo por medio de palancas, con objeto de hacer subir dicho macizo y que ejerza su presión sobre el cargo.

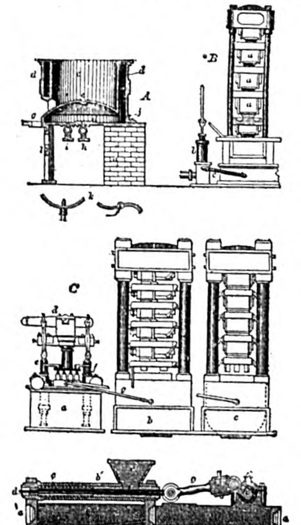

Caldera, prensas y bomba hidráulica para la extracción del aceite

Las prensas modernas ocupan menos espacio, son en general más económicas y producen presiones tan grandes como las antiguas y aun mayores. Entre ellas, las hidráulicas se emplean sobre todo en las grandes fábricas. (V. PRENSA HIDRÁULICA.) En los grabados anteriores se reproducen varios tipos de estas prensas, que tienen cuatro cajas capaces de contener en junto, por ejemplo, 44 libras de simiente de linaza, y producen en cada presión cuatro tortas de 8 lib. de peso cada una y 12 lib. de aceite.

Con respecto á las prensas modernas de husillo, diremos que se construyen modelos muy diversos cuyo mecanismo se aprecia perfectamente por la inspección de las siguientes figuras.

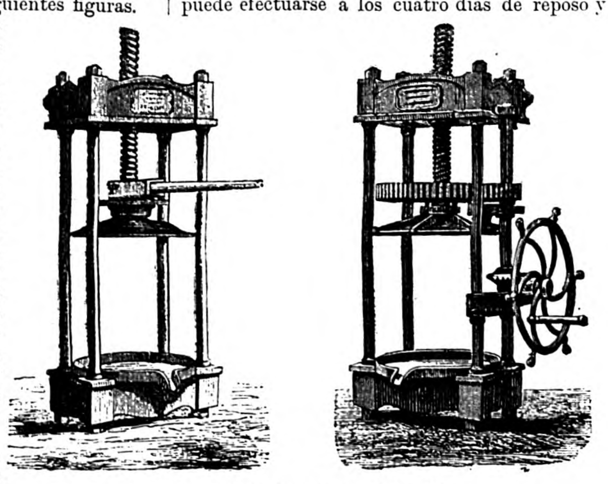

Dos modelos de prensas de husillo

El manejo de estas prensas necesita cierto cuidado y que la presión se haga gradualmente, no sólo para obtener así la mayor cantidad posible de aceite, sino para no romper los capachos ni ninguno de los órganos de la máquina.

Terminada la primera presión y para aprovechar el aceite retenido por la pasta, se saca ésta de los capachos, se desmenuza, se vuelve á cargar y se vierte sobre los capachos llenos alguna cantidad de agua hirviendo á medida que se colocan sobre la plataforma. En otros puntos, antes de cargar los capachos, tratan la pasta por agua hirviendo, en un tonel ú otro recipiente análogo.

Hecho el nuevo cargo, se prensa y la parte resultante se saca en forma de discos, cortándola con una cuchilla, y se aplica como combustible ó para la alimentación del ganado de cerda y aves de corral; pero cuando contienen bastante proporción de aceite puede utilizarse con ventaja en las fábricas que lo extraen para la fabricación de jabones.

El aceite de la segunda presión es inferior al de la primera, por lo cual no deben mezclarse en una elaboración esmerada. Recogido el aceite y el agua de la segunda presión en la bomba ó primer depósito, pasa el agua sucia ó *alpechín* que ocupa la parte inferior, á otro depósito y á veces á un tercero, donde se recogen las últimas porciones de aceite.

4.° De los depósitos en que el aceite se ha clarificado algo pasa á las tinajas ó recipientes análogos, donde la sedimentación, favorecida por una temperatura algo elevada, es más completa, separándose la masa en dos partes: aceite claro, que ocupa la mayor parte de la capacidad de la vasija, y materias mucilaginosas que se reunen en el fondo constituyendo los *turbios* ó *aceitones*.

La clarificación puede completarse también filtrando el aceite á través de algodones ó papel sin cola, así como por otros diversos medios; pero una rápida y esmerada elaboración, el reposo favorecido por la acción de una temperatura algo elevada y constante y los trasiegos necesarios suelen ser suficientes para obtener un aceite de buenas condiciones.

Para facilitar la clarificación del aceite por la sedimentación de las materias que lo enturbien, se siguen muchos procedimientos, la mayor parte de los cuales tienden simplemente á elevar la temperatura para aumentar la fluidez del aceite, haciendo así más fácil el que descuelguen ó se depositen las materias mucilaginosas que lo impurifican. Algunos de estos medios deben desecharse, como es el introducir en las tinajas donde el aceite se deposita unos calentadores ó estufas llenos de carbones encendidos, y el acostumbrado en Andalucía de empotrar las tinajas en el suelo hasta la mitad y cubrir el resto con el orujo desmenuzado. Tampoco resulta fácil y provechoso el batir el aceite con agua caliente por medio de una rueda de paletas. Algo mejor es el método ensayado con buen éxito por el ingeniero D. Rafael Cisneros, de Sevilla, y que consiste en inyectar un chorro de vapor en la vasija del aceite, con lo cual se consigue al propio tiempo que dar fluidez al líquido, coagular las materias albuminosas que lo enturbian, facilitando su separación, sea por simple sedimentación, sea por filtración. La casa Pfeiffer, de Barcelona, y otras á su ejemplo, prefieren mantener el aceite á una temperatura que no baje de 30° á 35° en un depósito de dobles paredes por entre las cuales circula vapor de agua. Según el ingeniero catalán Sr. Manjarrés, muy competente en estos asuntos, lo que conviene es que el aceite se pase inmediatamente de los depósitos en donde se haya recogido durante su elaboración á vasijas colocadas en un almacén limpio y aseado donde reine una temperatura de 25° á 30°. Dichas vasijas deben ser de palastro ó de hoja de lata, sentadas sobre macizos de mampostería y provistas de llaves á diferentes alturas para ir sacando el aceite á medida que se aclara y sacarlo cuanto antes del poso. Este primer trasiego puede efectuarse á los cuatro días de reposo y debe ser seguido de otros practicados periódicamente hasta obtener el aceite perfectamente claro y lampante.

Cuando se quiere acelerar la clarificación del aceite se recurre á la filtración, pero ésta no debe practicarse nunca antes del primer descuelgo y trasiego consiguiente, porque la suciedad del aceite obstruiría en seguida el filtro, haciendo imposible ó dilatadísima la filtración. Las materias filtrantes á través de las cuales se hace pasar el aceite, pueden ser de dos clases: unas obran sobre el líquido desinfectándolo y decolorándolo; otras son materias inertes que no ha-

cen más que detener las materias extrañas que enturbian la transparencia del líquido. Entre las primeras materias se encuentra el negro animal ó carbón de huesos, y el carbón vegetal, el primero muy decolorante, el segundo más desinfectante; sólo se emplean en circunstancias especiales y no dan nunca clases superfinas. Las materias filtradoras inertes deben ser las preferidas porque dejan al aceite su color, olor y sabor primitivos; entre ellas las mejores son el papel y el algodón. Poniendo en el fondo de un embudo un poco de algodón cardado algo apretado, se tiene ya un filtro para pequeñas cantidades de aceite; también se puede poner el algodón entre dos telas metálicas ó planchas con agujeros, y esta especie de pared así formada, colocada como un falso fondo dentro de una caja de modo que el aceite se vierta por la parte superior, atraviesa la capa de algodón y se reune en el fondo de la caja. El papel sin cola forma por sí solo una especie de filtro de fibrillas vegetales entrelazadas constituyendo una excelente materia filtradora, pero la operación marcha con más lentitud que con el algodón en rama. En cuanto á la disposición de los filtros puede variar muchísimo. V. Filtro.

Otro procedimiento de elaboración del aceite. – Además del método clásico y general de elaboración del aceite que acaba de describirse, hay otro por el cual se utiliza la acción del aire caliente y del vapor de agua. Este método para extraer los aceites, se funda: 1.° en que el aceite esté encerrado en células vegetales; 2.° en que las células más sazonadas tienen la película más delgada y revientan con facilidad; 3.° en que el calor, dilatando el aceite contenido en las células, las revienta; y 4.° en que el mejor aceite se liquida y fluye menos con el calor que el aceite superior, por tener éste más cantidad de sustancias parecidas á la cera.

Para extraer el aceite por este método se practican las operaciónes siguientes:

1.° Se muele la aceituna echándole agua, para que la pasta resulte más esponjosa y blanda.

2.° Se fabrica de madera ó de mampostería, revestida interiormente de plancha de plomo, una caja de cuatro varas de largo, de una de ancho y de ocho pulgadas de fondo; esta caja debe estar dividida en cuatro estancias, de las cuales la última debe recibir un chorro de vapor á 100 grados; la tercera debe recibir un chorro de aire caliente á 80 ó 90 grados; la segunda debe comunicar con la tercera por una abertura con su corredera, para abrirla más ó menos, y, finalmente, la primera debe comunicar con la segunda por una abertura como la anterior. Cada una de estas cuatro estancias debe tener una caja móvil de las mismas dimensiones, que se adapte encima de la estancia y la cubra; el fondo de esta caja debe ser una rejilla de madera, sobre la que descansará una estera, en la cual se tiende la pasta necesaria para una prensada.

3.° Se coloca en la primera estancia una caja con su peso y se le deja una hora, mientras suelta el aceite de primera calidad, á 50 grados, temperatura que se procura tenga dicha caja, por medio de las correderas que hay en la abertura del calor; luego se pasa esta caja á la segunda estancia, en que hay más calor, arrastrándola por el borde común de las cuatro estancias, que debe ser un ferrocarril, y se coloca en la primera estancia una caja con pasta nueva. De este modo se siguen colocando cajas, resultando que suelte la pasta distinta calidad del aceite en cada una de las estancias en que permanece; llegando una caja á la estancia del vapor, se revientan las células más resistentes, se impregna de humedad la pasta y suelta tan considerable cantidad de aceite, que apenas le queda un séptimo para abandonarlo en la presión; ésta puede ejecutarse con alguna de las prensas conocidas y principalmente con las hidráulicas.

Si en el centro de los capachos se dejase un agujero de cuatro pulgadas, habría un vacío en la columna de los capachos, por la cual se podría soltar un chorro de vapor, cuando empezara la presión, y de este modo se le da á la pasta una temperatura muy subida.

La conservación del aceite se hace en vasijas de diferente naturaleza, á saber: tinajas, depósitos de palastro, zafras de hoja de lata, etc. En Andalucía y la Mancha se guardan en tinajas de barro, en Cataluña en depósitos de mampostería y en los almacenes de venta en depósitos metálicos. Las tinajas están empotradas en la pared, y se cierran con una tapa de madera ó de caña de centeno cubierta con yeso para evitar el contacto del aire.

Los sitios ó depósitos subterráneos usados en Cataluña, son de dimensiones variables; deben construirse con buenos materiales; están separados unos de otros por muros de ladrillos y forrados tanto en el suelo como en las paredes, de losetas vidriadas; siendo preferibles las losetas de vidriado silíceo á las que se usan comunmente de vidriado ordinario plomizo. Estas se colocan tan juntas como sea posible; unidas con buena argamasa de cal y arena fina, teniendo la precaución de que esté todo bien seco y aireado antes de verter el aceite, con el objeto de que éste no adquiera mal gusto y no ataque la cal de la mezcla. El fondo del silo presenta una ligera inclinación y en su parte más baja tiene empotrado un barreño que corresponde precisamente á la abertura del silo por donde se echa y se saca el aceite con cubos. Esta abertura se cierra con una tapa sencilla de madera.

Cada silo contiene una clase de aceite, y al llegar los meses de marzo ó abril se trasiega, acumulando los turbios ó aceitones en uno solo, del cual á su tiempo se saca todavía una parte clara aunque de mal sabor, y dejando las heces ó *mores* que sirven para la fabricación del jabón.

Los tingos y silos deben limpiarse perfectamente cada vez que quedan vacíos.

En los primeros puede entrar fácilmente un hombre para proceder á su limpia; en los silos puede bajar por una escalera de mano, y con los pies desnudos hacer correr todo el residuo hacia el lebrillo colocado en la parte baja, de donde se extrae fácilmente.

Deshuesado. – En atención á que por el procedimiento general de elaboración del aceite que queda descrito, el hueso es triturado al mismo tiempo que la pulpa y resultan mezclados los aceites de uno y otra, y sabiendo, como se ha dicho al principio, que el aceite del hueso comunica propiedades perjudiciales á la masa total y la predispone al enranciamiento, se han ideado multitud de aparatos y procedimientos para deshuesar la aceituna, ó sea separar el hueso de la pulpa para sujetar ésta separadamente á la presión. Laudables han sido los esfuerzos y tentativas hechas en este sentido por multitud de españoles, siendo dignas de mencionarse:

1.ª La deshuesadora del Sr. Zalabardo, de Córdoba, que deshuesa 20 á 25 fanegas de aceitunas por hora, dejando los huesos completamente limpios.

2.ª La deshuesadora del Sr. Beltrán de Lis, de Antequera, cuyos ensayos, en 1881, han dado resultados muy satisfactorios.

3.ª La del ingeniero D. Eduardo de León, de Madrid, que muele una fanega por hora. La pulpa queda mezclada con el grano y hay que separarlas por medio del agua caliente.

4.ª La de D. Gabiel Padrós, de Reus, que funciona como la anterior y deshuesa de 4 á 5 fanegas por hora.

5.ª La del coronel retirado D. Luis Beltrán, de Valencia, que funciona como la boca de un rumiante. Necesita una gran fuerza motriz para realizar un buen trabajo.

6.ª La del ingeniero naval D. José Muñoz, del Puerto de Santa María, fundada en el antiguo sistemo de extracción del aceite á talega, pero golpeando con unos mazos á modo de batán.

7.ª La de D. José Blázquez Prieto, denominada deshuesadora *Subniger*, modificación de un sistema empleado por primera vez en Barbastro por los Paúles. Esta deshuesadora no ha sido aún ensayada en grande.

8.ª La del Sr. Evangelista, de Loja, que es la que, según parece, reune mejores condiciones técnicas y económicas de trabajo. El inventor de esta máquina, reconociendo muy fundadamente que el deshuesado de la aceituna trae consigo la necesidad de introducir algunas modificaciones en la marcha general del procedimiento ordinario de elaboración del aceite, propone un sistema completo, basado en las cuatro reglas siguientes:

Lavar la aceituna antes de su entrada en la deshuesadora, para eliminar la broza, piedras y tierra que pueda traer.

Despulpar con economía de tiempo y mano de obra, dejando el hueso limpio de carne.

Prensar la pulpa en frío para obtener el aceite de primera y prensar segunda vez después de escaldar la masa para obtener en un pozuelo separado un aceite de segunda que será algo inferior á aquel.

Buscar la mayor economía de capachos. V. Deshuesadora.

Preciso es confesar, sin embargo, que aun cuando se hayan ideado máquinas y procedimientos que practiquen con toda perfección el deshuesado de la aceituna, esta operación no tiene todavía admisión en la práctica de la elaboración del aceite. Esto obedece á que en el problema del deshuesado hay que resolver varias cuestiones, á saber: 1.° la rapidez en la operación para que la aceituna no permanezca mucho tiempo almacenada en los trojes; 2.° la presión ó extracción del aceite que no puede hacerse por las prensas y procedimientos actuales por la estructura con que resulta la pulpa; 3.° el coste, complicación y fácil deterioro, rotura, etc., de las deshuesadoras; accidentes difíciles de reparar en los distritos rurales en un momento dado.

Tal es el estado en que actualmente se encuentra el problema de la elaboración del aceite de olivas.

Aprovechamiento de los orujos. – Como ni las repetidas presiones á que se somete la pasta de las aceitunas, por enérgicas que sean, ni aun facilitadas por el escalde, pueden separar por completo todo el aceite que en dicha pasta se encuentra, se han ideado ciertos procedimientos, reducidos á tratar los orujos por algunos disolventes del aceite para agotarlos por completo.

Muchos son los métodos ideados para el caso; pero la exposición de uno de ellos bastará para dar idea del fundamento de todos, puesto que consisten en emplear el bisulfuro de carbono como disolvente del aceite.

MM. Boniere, Deprat y Pignol, de San Nazario, han imaginado un procedimiento para extraer de las películas ó pulpas de las aceitunas que han sido ya prensadas, el aceite que ellas pueden contener aún. Este procedimiento consiste en hacer pasar á traves de la masa de estos residuos contenidos en una especie de caldera, formando el aparato de desplegamiento, una corriente de bisulfuro de carbono y un chorro de vapor, y después evaporar el sulfuro para separarlo completamente del aceite obtenido.

El aparato se compone de dos partes distintas, la una, la caldera propiamente dicha, que contiene el aceite extraído del que es preciso separar el bisulfuro de carbono, y la otra una cubeta, dispuesta para condensar y dirigir al exterior las porciones de bisulfuro que no se han separado por la evaporación. La caldera está calentada por un serpentín de vapor colocado hacia el fondo de la masa del aceite mismo, con agitador de alas movibles reunidas sobre un eje inclinado, que recibe un movimiento de rotación continuo y agita constantemente la masa líquida, y como el bisulfuro se evapora á baja temperatura, se desprende fácilmente y con rapidez. Sin embargo, al final de la operación, como pueden quedar algunas partículas, se hace llegar, por un segundo serpentín colocado en el interior de la cubeta, una corriente de agua fría que condensa todo el bisulfuro que resta, el cual sale al exterior por una gotera que abraza la parte inferior del serpentín.

Alteraciones del aceite de oliva. – Las principales alteraciones que sufren los aceites de olivas pueden proceder de la aceituna, de la fabricación y de los envases.

1.° *Alteraciones que proceden de la aceituna.* – Estas son conocidas con los nombres de rancidez relativa, sabor de gusano, aceite espermatizado, sequedad, macerado, etc.

La rancidez relativa tiene por causa la naturaleza del terreno donde se cultiva el olivo: si es demasiado fértil, profundo y ligero, se tendrá una vegetación vigorosa; el aceite que se extrae del fruto, también muy desarrollado, presenta una diferencia en su sabor ordinario que le hace desmerecer en precio, por el temor de que este defecto aumente con el tiempo.

En los años en que la mosca del olivo hace grandes estragos en el fruto de este árbol, la aceituna experimenta una gran alteración por las roeduras que practica la larva y los excrementos que quedan alojados y reunidos en la galería abierta: además de estas causas hay otra todavía, quizá más grave, de alteración del caldo, cual es que al efectuar la molienda de la parte,

se trituran también muchos huevos del referido insecto, lo que juntamente con las dos primeras causas contribuye á dar al aceite un sabor desagradable, que se llama sabor de gusano.

Cuando la aceituna se hiela, adquiere el aceite un sabor especial que no pierde aunque se le depure y clarifique. Esta alteración es la *espermatizada*.

Por la sequedad, los frutos se arrugan y producen aceite con gusto de madera.

Depositada mucho tiempo la aceituna antes de molerse, entra en fermentación y toma moho y el aceite se altera llamándose macerado.

Si el olivo soporta un sol excesivo, especialmente en las localidades expuestas en pleno mediodía, plantado en terreno ligero, enjuto y poco profundo, se seca la aceituna sobre la planta, produciendo el aceite con un sabor que no desagrada á ciertos consumidores, pero que los inteligentes lo consideran defectuoso aun cuando se haga la recolección y tratamiento poco y esmeradamente.

2.° *Alteraciones por la fabricación.* – El aceite puede experimentar además otras alteraciones como son: tomar *olor de humo* si el horno ú hornilla donde se calienta el agua está en el mismo local que el molino y prensas: *olor de tabaco* si se fuma; de *estiércol* á causa del olor que despiden los estiércoles de las caballerías que van enganchadas á las palancas de los molinos.

Si hay poca limpieza en los utensilios, adquiere el aceite gusto de cubo ó cubeta. Toma también á veces un sabor fuerte parecido al del queso en estado de fermentación, cuando no se trasvasa por lo menos dos veces al año.

La *rancidez absoluta* del aceite procede de la poca limpieza de los utensilios de conservación, del aire excesivo que se introduce y de la temperatura demasiado elevada.

Para curar esta alteración se han propuesto diferentes sistemas, de los que citaremos los siguientes: Consiste uno de ellos en mezclar 25 partes de aceite rancio con 40 de agua á 30°, agitar la mezcla durante un cuarto de hora; se deja reposar, se quita el agua y se repite la operación hasta seis veces. Este procedimiento da mejores resultados, si se añaden por cada 30 partes de agua 4 partes de sal, conservando los aceites esta misma agua salada y agitándose de vez en cuando.

Otro procedimiento: Se toman 25 partes de aceite y 5 de vinagre bueno, y se agita la mezcla; se repite esta operación tres ó cuatro veces. Este procedimiento es inferior al anterior.

Adulteraciones. – Los aceites son objeto de muchas adulteraciones, que consisten en mezclar con ellos aceites inferiores en calidad y en precio, grasas ó aceites animales, ó también aceites minerales, aceites de resina, ácidos grasos y aun resinas.

Las adulteraciones que más interesa conocer son las que se practican con el aceite de olivas. Se adultera ó falsifica este aceite añadiéndole otros de precio más bajo, como los de sésamo, colza, adormideras, algodón y cacahuete.

Es difícil reconocer bien claramente estas adulteraciones; los medios más recomendables para ello y que pueden por su sencillez practicarse por cualquiera son dos: el empleo del nitrato mercurioso y el del oleómetro de Pinchón. Además hay algunas reacciones particulares.

El método de Cailletet consiste en mezclar en un tubo cuatro partes del aceite que se trate de ensayar con tres partes de nitrato mercurioso: este se obtiene disolviendo una parte de mercurio en ciento de ácido nítrico de 36°. Se agita el reactivo con el aceite durante ocho ó diez segundos, sumergiéndose después el tubo en agua fría. Al cabo de algunos instantes la masa se colorea; si es aceite de olivas puro, da un magnífico matiz amarillo manteca, que durante algún tiempo persiste, ó bien un color verde puro; cuando el aceite de oliva está adulterado, el matiz obtenido es más ó menos sucio con matiz amarillento un poco verdoso.

Hé aquí algunos de los resultados obtenidos con este reactivo:

Aceite de oliva puro de Bari, color verde puro.

El mismo con 25 por 100 de aceite de algodón, color amarillo sucio.

Aceite de oliva, puro de Niza, magnífico color verde puro.

El mismo con 25 por 100 de aceite de colza, color amarillo verdoso sucio.

El mismo con 25 por 100 de cacahuete, color amarillo verdoso sucio.

Aceite de Valencia, color verde.

Aceite puro de Tortosa, color verde.

El mismo con 25 por 100 de aceite de algodón, color amarillento sucio.

El mismo con 25 por 100 de aceite de algodón, color amarillento sucio.

El mismo con 25 por 100 de aceite de sésamo, color amarillento sucio.

Como reacciones particulares que sirven para reconocer algunas adulteraciones especiales del aceite de olivas, deben citarse las siguientes:

Para reconocer la presencia del aceite de cacahuete y adormideras en mezcla con el aceite de olivas, es buen reactivo el ácido sulfúrico. Se echa una gota de éste sobre 10 ó 15 gotas de aceite puestas en un vidrio de reloj colocado sobre un papel blanco. Al cabo de un momento se ve que si el aceite de oliva está puro toma un color amarillo pálido y después amarillo verdoso: si contiene un 20 por 100 de aceite de cacahuete, aparece una coloración amarilla anaranjada clara con una aureola gris cuyos contornos pasan al verde oliva; si contiene un 50 por 100 del mismo aceite, la coloración es más rápida y pronunciada apareciendo pardos los contornos exteriores; si contiene aceite de adormideras, aparece la serie de coloraciones rosa, lila, azul, y azul violácea, de tal modo características que con un poco de hábito puede llegar á reconocerse un 10 por 100 de adormideras en mezcla con el de olivas.

Para reconocer la adulteración en el aceite de algodón, se tratan 5 gramos de aceite con un gramo de ácido nítrico de 40° diluído en un tercio de su peso de agua: se calienta la mezcla al baño maría y si el aceite de oliva es puro, toma un color amarillo cada vez más claro, mientras que estando adulterado con aceite de algodón se colora en rojo.

Para reconocer la presencia de aceites secantes se vierte sobre agua una ligera capa del aceite que se trata y haciendo llegar á esta superficie por medio de un tubo los vapores rutilantes que se desprenden tratando un poco de cobre por ácido nítrico, se observa que el aceite de olivas puro se solidifica completamente convirtiéndose en elaidina, mientras que el aceite de secante quedará siempre formando gotitas líquidas en la superficie referida.

Para reconocer adulteración por la miel, sofisticación que suele encontrarse en los aceites de Provenza, no hay más que agitar el aceite sospechoso con un poco de agua y dejar reposar y separar el agua de la porción oleaginosa. Gustando en seguida el agua, se advierte que si hay miel en el aceite, aquella posee un sabor dulce que nunca tiene cuando ha sido agitada con aceite de olivas puro ó mezclado con otros aceites extraños.

Las adulteraciones con ácido oléico se reconocen por medio de la *rosanilina*. Este cuerpo es insoluble en los aceites neutros y por lo tanto no los colora, al contrario, cuanto más ácido libre contenga un aceite, más intenso será el color rojo que le comunique.

La falsificación con resinas y aceite de resinas se puede averiguar hirviendo el aceite con alcohol de 80° rectificado; se deja enfriar después, se decanta el líquido espirituoso y se adiciona una disolución alcohólica de acetato de plomo neutro, con el cual se produce un precipitado blanco grumoso si hay alguna sustancia resinosa en el líquido.

También pueden reconocerse algunas adulteraciones por medio del *areómetro* de Pinchón y del *oleómetro* de Lefevre. V. *estas palabras.*

Producción y Comercio. – El aceite de olivas es en España uno de los ramos más importantes de la riqueza agrícola y á pesar de los esfuerzos que hace la industria para introducir en la economía doméstica el aceite de cacahuete y el de algodón, se hace difícil que éstos sean aceptados por el consumidor acostumbrado al sabor agradable y olor aromático del aceite de oliva bien elaborado.

En cuanto á la producción del aceite de oliva en España, es muy difícil fijarla puesto que todas las cifras dadas sobre la materia son muy distintas entre sí y los datos estadísticos oficiales son muy defectuosos y deficientes. Según los datos consignados en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Fomento (tomo IX, pág. 311), la producción de la aceituna en España es de 38 693 402 hectolitros que dan 6 594 716 de aceite. Hidalgo Tablada, en su *Tratado del cultivo del olivo en España*, suponiendo que el número de molinos de aceite existentes es de 12 961 y calculando en cada uno de estos dos piedras por término medio, resulta un total de 25 922 piedras, que moliendo en 24 horas 20 fanegas de aceitunas y trabajando 90 días en la temporada, resulta que representará 26 659 600 fanegas, y calculando á cada uno de éstas 15 libras de aceite, dan 27 995 361 arrobas de aceite ó sea 3 499 920 hectolitros con valor de 229 953 640 pesetas.

Por otra parte, calculando que existen en España, según datos prudenciales, 857 468 hectáreas de olivos y que la producción es de 4 hectolitros por hectárea, resulta un número bastante aproximado al que calcula Tablada.

Inútil es, pues, encarecer la importancia de este artículo en España. Basta consignar que es uno de nuestros principales artículos de exportación, y que en su empleo como comestible no llegarán nunca á aventajarle el de cacahuete, sésamo y otros, á pesar de los esfuerzos de la industria; que se emplea además en grande escala para el alumbrado, para la fabricación de jabones, en la maquinaria y como auxiliar en muchas industrias.

Aceite de palma. – Este aceite, que recibe también el nombre de manteca de palma, se obtiene de una palmera originaria de Africa y extendida hoy por América. Es la *Elais guineensis*, Jacq. cuyos frutos son del tamaño de una nuez.

El aceite de palma es una sustancia sólida de la consistencia de manteca y fácilmente caracterizada por su color amarillo rojizo; pero á medida que envejece se le ve decolorar por placas hasta adquirir un aspecto marmoleado particular. Su punto de fusión varía, según la edad del aceite, desde 27 á 37°. Su olor recuerda el de la violeta; pero se enrancia bajo la acción del aire.

No es soluble completamente en el alcohol, pero sí lo es en el éter.

Está formado de oleína y palmitina con algo de glicerina y ácidos grasos libres por la descomposición de los éteres.

Se usa mucho en la preparación de jabones, sobre todo del jabón de resina amarillo ó inglés.

Este aceite se falsifica con cera, manteca y sebo coloreados con cúrcuma y aromatizados con polvo de lirio que se separa tratando el aceite por el éter acético. Por la saponificación cambia el color; si hay cúrcuma toma un tinte rojizo.

Aceite de piñones de las Barbadas. – Entre los aceites purgantes de las euforbiáceas figura el obtenido por expresión de los grandes piñones de la India ó de las Barbadas (*Curcas purgans*, Ad.). Es menos purgante que el de crotón tiglio y se emplea para falsificar el aceite de ricino; pero el de piñones de la India necesita 24 partes de alcohol absoluto para disolverse y el de ricino se disuelve en todas proporciones.

No tiene color, ni olor, y es de un gusto bastante dulce sin acritud. Su densidad es de 0,91 á 19°; se congela á – 8° en una masa butirosa.

Contiene un cuerpo graso llamado *isocetínico*.

Aceite de ricino. – Se conoce este aceite con los nombres de *palma Christi* y *aceite de castor*. Se extrae por expresión de las semillas del *ricinus communis*, L. Se obtienen grandes cantidades en ambos mundos, pero el más apreciado es el del norte de Italia.

Se obtienen varias suertes, según la manera de tratarlo, y se presenta viscoso, incoloro ó algo amarillento, inodoro, de un sabor dulce mezclado con algo de acritud. Su densidad es igual 0,96 á 19°. Se congela á – 15°. Expuesto á la acción del aire se espesa y concluye por desecarse, enranciándose y adquiriendo un olor muy acre.

Se disuelve completamente en el alcohol absoluto y en el éter. El carácter de ser completamente soluble en el alcohol absoluto le diferencia de los demás aceites.

La solución mercúrica da con este aceite una coloración al principio rosa, pero que pasa poco á poco al amarillo claro; esta solución no le solidifica, lo cual indica es de los secantes.

En la composición del aceite de ricino entra un cuerpo graso particular cuyo ácido recibe el nombre de *ricinólico*, y el principio purgante parece ser un cuerpo especial, insoluble en agua y muy soluble en alcohol y éter, aun no bien estudiado.

Sometiendo este aceite á la destilación seca produce el œnantol, ácido œnantílico y una corta cantidad de acroleína y ácidos grasos sólidos.

En América se usa para el alumbrado.

Se adultera con otros aceites, sobre todo con el de adormideras; pero la mayoría de los fraudes se descubren tratando el aceite con alcohol de 95° que disuelve el de ricino y deja los demás aceites.

Terap. En pequeñas cantidades puede ser digerido, y en efecto, los chinos lo usan en la ensalada. De 20 á 60 gramos, es purgante. Debe prescribirse solamente el aceite de ricino, fresco y obtenido en frío. Las dosis son de 8 á 10 gramos en los niños y de 30 á 60 en los adultos. Se administra solo ó con jarabe, caldo, infusión de café ó en emulsión con una yema de huevo.

Aceite de sésamo. – El aceite de sésamo se extrae de las semillas del *sesamum orientale.*

Es líquido, de color amarillo dorado, inodoro, de sabor débil parecido á cañamones. Su densidad es de 0,923 á +15°. Al aire se oxida y adquiere un sabor rancio. Se espesa á 4° y se congela á – 5° sin dejar depósito. Agitado con éter da una emulsión blanca y después se separan los dos líquidos, decolorándose el aceite. Este aceite puede disolver en caliente cierta cantidad de cal.

Con una mezcla de ácido sulfúrico y nítrico adquiere una coloración verdosa que en seguida pasa á roja y por último á café oscuro.

El aceite de sésamo es muy rico en oleína, pues contiene el 76 por 100. Los elementos grasos que lo forman son además de éste la estearina, la miristina y palmitina. Existe además una sustancia resinoidea cuya tintura alcohólica se colora en azul cambiando por el reactivo Behrens (mezcla de ácido nítrico y sulfúrico) hacia el verde. Esta materia parece ser la que hace produzca el aceite de sésamo esas coloraciones con los reactivos.

Se falsifica sobre todo con el aceite de adormideras, que se reconoce porque por el reactivo Behrens la mezcla toma color rojo.

Los aceites de algodón y de adormidera también se emplean para adulterar este aceite.

Aceite de tártagos. – Existe este aceite en la *euforbia lathyris,* planta indígena y cultivada en España. Se obtiene hasta un 40 por 100 por la expresión de las semillas.

Es de un color leonado, de olor particular y sabor acre.

Su densidad es de 0,92 y se congela á – 11°. Es insoluble en el alcohol y posee propiedades purgantes drásticas.

Se emplea á dósis de 1 á 4 gotas.

ACEITES PIROGENADOS Ó EMPIREUMÁTICOS. – Así se denominan algunas sustancias de aspecto aceitoso procedentes de la destilación seca de algunos productos farmacéuticos. Los principales son: el llamado *aceite animal de Dippel,* el *común pirogenado,* el *pirogenado de cuerno de ciervo,* el *volátil de cuerno de ciervo.* y el de *succino.*

Acción terapéutica. – No se poseen nociones ciertas sobre el modo de obrar de los aceites empireumáticos de origen vegetal. Hoy están casi completamente en desuso. Con respecto á los componentes, los que corresponden á la serie del ácido benzóico y fénico tienen, según parece, propiedades antipútridas y antifermentativas, que apenas se utilizan en la práctica. Algunos, como el de pino rojo, se usan en la práctica veterinaria como parasiticidas y contra las erupciones cutáneas. El de succino se empleaba antes como analéptico antiespasmódico á la dósis de 10 á 15 gotas. Los aceites empireumáticos animales, tanto el fétido como el rectificado, son violentos tóxicos. Este último, á la dósis de una cucharada, produjo la muerte sin que la autopsia revelara alteraciones demonstrables. En otro caso de intoxicación debido al aceite animal fétido, á la dósis de unos 50 gramos, la muerte sobrevino después de vómitos intensos y violentos dolores gástricos é intestinales. Estos preparados no se usan en la actualidad. En otro tiempo se usaban como nerviosos; especialmente el aceite animal de Dippel contra diversas neurosis del movimiento y como antihelmínticos en la práctica veterinaria.

Aceite animal. – Es el producto que resulta de varias destilaciones de las piroleínas en la destilación seca de las materias animales.

Dippel obtuvo primeramente el aceite animal que lleva su nombre espesando la sangre de ciervo y sometiéndola después á la destilación seca; el producto oleoso ó aceite pirogenado le rectificaba muchas veces hasta que resultaba incoloro.

Pero hoy se llama aceite animal de Dippel al aceite pirogenado obtenido de varias materias animales, después de dos ó tres rectificaciones.

El aceite de Dippel está compuesto de piroleína, eupiona, picamara, capnomoro, etc.

Se colorea mucho por la acción del aire, pero por la destilación se queda incoloro.

Aceite común pirogenado. – Conocido además con los nombres de aceite de ladrillos ó de filósofos, es el producto de someter el aceite común á la destilación seca con intermedio y rectificar el producto oleoso por una nueva destilación.

Es líquido, fluido, amarillento, verde azulado ó rojizo, según las condiciones en que se ha obtenido, de olor acre irritante, que adquiere color oscuro por el aire inflamable.

Su composición es mezcla de varios carburos de hidrógeno que llevan en disolución acroleína y pequeñas proporciones de los ácidos caprílico, caproico y butírico.

Hoy no tiene aplicaciones.

Aceite pirogenado de cuerno de ciervo. – Es el producto pirogenado que se obtiene por la destilación incompleta de la brea de cuerno de ciervo.

Se presenta líquido amarillento, y por la acción del aire se espesa y adquiere color negro de reacción alcalina é insoluble en el agua. Por el ácido clorhídrico da una parte soluble en este líquido en la que se hallan los cloruros de etilamina, metilamina, petinina, anilina, etc.

Se emplea en pomadas y al interior como antiespasmódico.

Aceite volátil de cuerno de ciervo. – Es el producto oleoso superior de la destilación seca del cuerno de ciervo; está constituído por los aceites pirogenados y piretinas. Se separa de la capa acuosa filtrando por papel mojado con agua que no deja pasar el aceite.

Aceite de succino. – Llámase así la parte oleosa que acompaña al ácido succínico en la destilación seca del succino, compuesta de tres hidrocarburos líquidos isoméricos con la esencia de trementina y cuyos puntos de ebullición varían de 110° á 250° y 300°.

Este aceite se convierte por el ácido nítrico en una resina que tiene olor de almizcle. Su disolución alcohólica adicionada de amoniaco constituye el *agua de Luz* que se emplea en las picaduras de animales venenosos y se hace aspirar en caso de síncope.

Aceites de resina. – Con este nombre impropio se conoce un líquido de consistencia oleosa, procedente de la destilación seca de las resinas, especialmente de la colofonia.

Además de los gases hidro-carbonados, entre 108° y 150° se volatilizan otros hidro-carburos, llamados *viva esencia,* que están formados principalmente de retinapta y retinilo; desde 280° pasa en la destilación un aceite llamado *aceite fijo* ó pesado que es otro hidro-carburo, el retinol, y á 350° se fija en los recipientes una materia de un color pardo negruzco que se conoce en los talleres con el nombre de *materia grasa* y en los laboratorios con el de retistisina ó metanaplatina y en la retorta queda de residuo un carbón brillante.

La viva esencia reemplaza á la esencia de trementina en algunas aplicaciones.

El aceite de resina pesado, decolorado y clarificado por contacto de una lejía de sosa de 41°, se usa para ciertas tintas de imprenta, para la pintura de los buques y para fabricar las mezclas ó grasas negras que se emplean en lugar de los cuerpos grasos ordinarios para lubrificar los ejes de los coches, los engranajes de las máquinas, etc.

Se obtiene un aceite útil para el alumbrado, no congelable y sin acción sobre los metales, sometiendo la mezcla de viva esencia y aceite pesado sobre 15 por 100 de cal apagada. El producto destilado se pone en contacto con ácido sulfúrico durante una hora; se decanta, se lava en agua caliente y se destila segunda vez sobre el negro animal. V. MANTECA.

OTROS ACEITES. – *Aceite abetinote ó abiétino.* – La resina líquida que destila el enebro.

Aceite admirable. – V. ESENCIA DE TREMENTINA.

Aceite de ajonjolí. – V. ACEITE DE SÉSAMO.

Aceite de Aparicio. – Vulnerario que alcanzó gran crédito hasta hace pocos años, desde mediados del siglo XVI en que lo inventó y benefició un tal Aparicio de Zubia. V. ACEITE MEDICINAL.

Aceite de arder. – El aceite de linaza, de colza, de algodón, etc,

Aceites aromáticos. – V. AROMATIZACIÓN DE LOS ACEITES.

Aceite blanco. – V. ACEITE DE ADORMIDERAS.

Aceite de Cajeput. – V. ESENCIA DE CAJEPUT.

Aceite de Canima. – V. COPAIBA.

Aceite de castor. – V. ACEITE DE RICINO.

Aceite de cinamomo. – V. ACEITE DE ACEDERAQUE.

Aceite de comer. – Aceite de olivas, aunque hay algunos otros aceites comestibles.

Aceite escaldado. – Es el que se saca por medio del agua hirviendo y la presión, de la parte de donde ya se ha obtenido el aceite virgen.

Aceite explosivo. – Nombre que dan á la nitroglicerina en las minas de California.

Aceite de flor. – V. ACEITE VIRGEN.

Aceite de Gabrián. – V. PETRÓLEO.

Aceite de hojuela. – El que se saca del alpechín en las balsas donde se le recoge.

Aceite de los holandeses. – V. CLORURO DE ETILENO.

Aceite de hulla. – V. PETRÓLEO.

Aceite de ladrillos. V. ACEITE COMÚN PIROGENADO.

Aceite María. – Nombre que se da en el Perú á la especie botánica *Elæagia Mariæ.*

Aceite de maní. – V. ACEITE DE CACAHUETE.

Aceites medicinales. – V. OLEADOS.

Aceite mineral. – V. PETRÓLEO.

Aceite de nafta. – V. NAFTA.

Aceite de palma Christi. – V. ACEITE DE RICINO.

Aceite de palo. – Bálsamo que se saca por incisión del árbol llamado *copaiba.*

Aceite de patatas. – V. ALCOHOL AMÍLICO.

Aceite de petróleo. – V. PETRÓLEO.

Aceite de pie. – Aceite de talega. – Aceite que se obtiene picando las aceitunas dentro de un talego.

Aceite de pizarra. – Sinónimo de aceite de esquisto. V. PETRÓLEO.

Aceite de Rangoon. – V. PETRÓLEO.

Aceite secante. – Aceite que tiene la propiedad de secarse ó solidificarse por la acción del aire. V. ACEITE DE LINAZA, CAÑAMONES, ADORMIDERA, CAMELINA, ETC.

Aceite de schiste ó esquisto. – V. PETRÓLEO.

Aceite de tártaro por deliquio. – Nombre que los antiguos alquimistas daban al sexquicarbonato de potasa.

Aceite virgen. – El que sale primero de la prensa en el primero y segundo prensado sin emplear agua hirviendo para el escalde de la pasta. Se llama tambien *aceite de flor.*

Aceite vitriolo. – V. ACIDO SULFÚRICO.

Aceite de vino. – V. ETERINA.

Aceites volátiles. – V. ESENCIAS.

– ACEITE: *Dro. can.* En su sentido místico significa la suavidad y lenidad sacerdotal.

El que se usa en las iglesias debe ser de olivas, estando prohibido el de grasas y aun el de vegetales, y sobre todo el de petróleo.

En 1864 se consultó á la sagrada congregación de Ritos por algunos obispos franceses, si podrían usar en las iglesias el de vegetales por falta y carestía del de olivas, pues en algunas partes, á falta de éste, usaban el de coles *(colza).* La sagrada Congregación respondió: *Generatim utendum esse oleo olivarum: ubi vero haberi nequeat, remittendum prudentia Episcoporum, ut lampades nutriantur ex aliis oleis, quantum fieri possit, vegetalibus.* Die 9 julii, 1864. V. OLEO, OLEOS, CONSAGRACIÓN, EXTREMAUNCIÓN, NAFTA.

– ACEITE (CALA DEL): *Geog.* Cala en la isla de Ibiza, puerto de San Antonio ó puerto Magno.

ACEITE DE CANIMA: m. *Bot.* Nombre que se da en Nueva Granada á la oleo-resina de copaiba. Se llama también resina de Nueva España.

ACEITERA: f. La que vende aceite, ó es mujer ó parienta del aceitero.

– ACEITERA: Vasija en que se tiene el aceite para el uso diario.

> ...se resolvió de ponello (el bálsamo) en una alcuza ó ACEITERA de hoja de lata, etc.
>
> CERVANTES

> Cada ACEITERA de suelo ancho de á cuartillo á veinte y ocho maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> – Cuando sepas hablar en castellano
> (Le replicó el hortera)
> Sabrás que lo que tienes en la mano,
> Se llama la ACEITERA.
>
> HARTZENBUSCH.

– Aceitera: Cuerno en que guardan el aceite los pastores. || pl. Vinagreras.

– Aceitera de maquinista: *Ferr.* Tiene un largo pitón que permite introducirla por las distintas partes del mecanismo que se quiere engrasar y echar el aceite poco á poco. Su cabida suele ser de 200 á 300 gramos de aceite.

Se emplean también otras á las que llaman *aceiteras mecánicas*, porque tienen dentro una pequeña válvula cerrada por un resorte, la que se abre empujando un botón que cae en el sitio en que se apoya la yema del dedo pulgar al abrir la aceitera; con lo cual se consigue poder echar el aceite gota á gota.

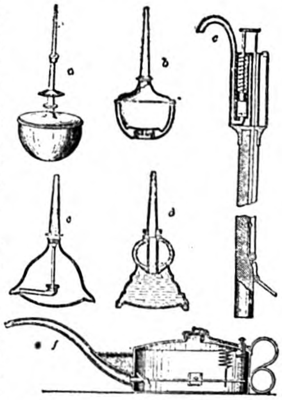
Diferentes formas de aceiteras mecánicas

– Aceitera (La): *Geog.* Peligrosísimo arrecife de piedra que tiene su extremidad N. O. á 1,7 milla al O. 1/4 S. O. del cabo de Trafalgar y la S. E. á dos millas escasas al S. O. del mismo, y presenta, separados por canalizos, en que la profundidad varía de 5 á 9 metros, muchos cabezos, encima de uno de los cuales no queda más de un metro de agua escaso á bajamar escorada. Todo el suelo de la extensión de mar comprendida entre Cadiz y el cabo de Trafalgar, puede considerarse como un banco de roca uno de cuyos puntos culminantes es La Aceitera. La extremidad N. O. de ésta se halla en la enfiladura del faro de Trafalgar con el Boquerón, mancha de arena situada entre dicho faro y la torre del Tajo, y la extremidad S. E. se encuentra en la línea que pasa por la punta occidental del Varadero y por el punto superior del Alto de Meca. || Aldea en la felig. de San Julian de Lamas, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, Coruña; 3 edif.

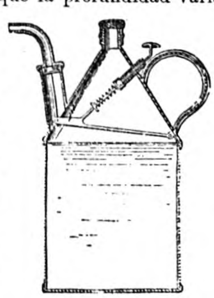
Aceitera mecánica

ACEITERÍA: f. Tienda donde se vende aceite.

– Aceitería: Oficio de aceitero.

– Aceitería: Industria ó elaboración de aceites.

ACEITERO: m. El que vende aceite.

> – Mas presto vino el castigo,
> pues en vez del caballero
> pasó... – ¿Quién? – Un aceitero.
> – ¿Y mirástele? – Eso digo.
>
> Lope de Vega.

> .....ayudaba
> En su oficio á un aceitero.
>
> Iriarte

– Aceitero: Cuerno en que guardan el aceite los pastores.

– Aceitero, ra: adj. Perteneciente ó relativo al aceite.

ACEITILLO (forma dim. de *aceite*): m. *prov.* And. Aceite de olor.

ACEITÓN (forma aum. de *aceite*): m. Aceite gordo y turbio.

– Aceitón: Enfermedad de que adolecen los olivos por picadura de insectos y extravasación de la savia.

> El aceitón, *mangla* ó *tizne*, procede de un gusano rojizo, etc.
>
> Oliván.

ACEITOSO, SA: adj. Que produce aceite, ó tiene jugo y crasitud semejante á él.

> Aunque son un poco más recias, son también jugosas y aceitosas.
>
> José de Acosta.

> Donde se ha de notar que deste manjar toma el cuerpo para sustentarse la grosura y aceitoso que hay en él.
>
> Fr. Luis de Granada.

> Por lo regular, son menos aceitosas las olivas puntiagudas, que las de punta redonda y abultada.
>
> Oliván.

– Aceitoso: Que tiene mucho aceite.

– Aceitoso: Untado de aceite, pegajoso.

ACEITUNA (del ár. *azeituna*): f. Fruto del olivo.

> ... hay medio barril
> De aceitunas vagamundas; etc.
>
> Tirso de Molina.

> Mas nunca falta, señores,
> En casa de labradores
> Queso, arrope y aceitunas.
>
> Rojas.

> A todo esto, el niño que á mi izquierda tenía, hacía saltar las aceitunas á un plato de magras con tomate, etc.
>
> Larra.

> Las mujeres desdeñosas
> Son como las aceitunas:
> La que parece más verde
> Suele ser la más madura.
>
> *Cantar popular.*

– Aceituna corval: La que es más larga que la común. || Aceituna de la reina: La de mayor tamaño y superior calidad que se cría en Andalucía, llamada también *gordal*. || Aceituna manzanilla: Especie de aceituna pequeña. || Aceituna moradilla: Especie de aceituna pequeña de color morado. || Aceituna picudilla: La de forma picuda. || Aceituna tetuda: La de figura de teta. || Aceituna zapatera: La que ha tomado un sabor correoso. || Aceituna zorzaleña: La muy pequeña y redonda, así llamada porque los zorzales son muy aficionados á comerla.

– Aceituna comida, hueso fuera: ref. que exhorta á que, una vez celebrado un convenio, trato, etc. se ultime cuanto ántes, para no tener que volver á ocuparse más en el asunto.

– Aceituna, una; y si es buena, una docena: ref. que aconseja no abusar de las aceitunas, por ser manjar indigesto. Dice otro ref. á igual propósito: Aceituna, una es oro; dos, plata; la tercera, mata.

– La aceituna, una por San Juan, y ciento por Navidad: ref. que enseña las épocas en que respectivamente florecen y se cargan de fruto los olivos.

– Llegar á las aceitunas: ref. ant. Llegar á un banquete ó comida á los postres; y met., Llegar tarde á algún lugar.

– Quien quita la aceituna antes de enero, deja el aceite en el madero: ref. que aconseja el tiempo oportuno para hacer la recolección de la aceituna que se destina á extraer de ella el aceite.

ACEITUNA: *Bot.* El fruto del olivo (V. Olivo). Este fruto es una drupa de pericarpio carnoso. Consta de una cutícula epidérmica, lisa, trasparente, porosa, insípida, delgada y de color

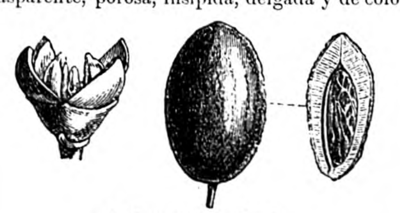
Aceituna: flor y fruto.

oscuro despues de la madurez *(epicarpio)*; tejido celular parenquimatoso de consistencia y composición variable, según la clase de aceituna y su grado de madurez, pero que contiene siempre, además de aceite, materias mucilaginosas, albuminosas, sílice, celulosa y agua: es lo que forma la pulpa ó carne de la aceituna *(mesocarpio)*; hueso ó cuesco formado de una materia dura y leñosa que contiene en su interior la almendra *(endocarpio)*. La almendra contiene el germen ó embrión de una nueva planta y está cubierta de una finísima película cuyo color es distinto según la suavidad de la aceituna y su grado de madurez.

Todas las partes de la aceituna contienen aceite, pero en proporción diversa y de propiedades y composición distintas.

La parte carnosa forma grandes poros, cavidades ó celdillas en las cuales está contenido el aceite en abundancia al llegar la madurez del fruto. Pero cuando la aceituna no está aún madura, estas cavidades ó celdillas no contienen aceite y sí sólo los principios constitutivos de este líquido cuya proporción va aumentando considerablemente á medida que la madurez avanza. Este aceite de la pulpa es graso, insípido, trasparente, ligeramente coloreado, fácilmente solidificable por el más ligero descenso de temperatura y no tan propenso á oxidarse como el de la almendra. El aceite de la parte leñosa del hueso es acre, amargo, empireumático, de un olor nauseabundo, propenso á enranciarse y con todos los caracteres esenciales, suponiéndose que consta de dos principios, el uno eleoptena (aceite volátil) y el otro estereoptena, en la proporción de 69 partes de la primera y 31 de la segunda. La almendra ó pipa contiene también un aceite claro y trasparente que no forma poros y asientos y tiene un sabor dulce muy parecido al de las almendras y un olor aromático agradable, algo resinoso. Las proporciones en que todos estos aceites se encuentran en la aceituna es muy variable, pudiendo calcularse como término medio las proporciones siguientes:

Aceite de la pulpa	937
Idem del hueso.	8
Idem de la almendra. . . .	55
Total. . .	1000

El aceite común, ó sea el obtenido de las aceitunas por los procedimientos ordinarios, es una mezcla de los tres aceites en las proporciones indicadas, pero oscilando muchísimo según la variedad, la región, el estado de madurez y la marcha de la estación; por todas estas circunstancias varía tambien la calidad del aceite, siendo de notar que estas variaciones son debidas á la presencia y variación de proporciones de pequeñísimas cantidades de principios aromáticos y rápidos no determinables hasta ahora químicamente, á pesar de distinguirlos bien por el sabor el paladar menos delicado.

Son muchísimas las variedades de aceitunas que se conocen correspondientes á las del árbol que las produce, por lo cual se estudiarán estas variedades en el artículo correspondiente (V. Olivo). En casi toda España se encuentran excelentes, siendo tambien notables las de Portugal y especialmente las de Coimbra; las de algunos puntos del mediodía de Francia; las de Italia donde está considerablemente extendido el cultivo del olivo, las de las islas del Mediterráneo, las Jónicas, Grecia, algunas comarcas de Alemania, Egipto y la Argelia donde va tomando mucho incremento este cultivo.

Las aceitunas se aprovechan, ya para la obtención del aceite, que es su aplicación más importante, ya para adobarlas y destinarlas á la mesa como aperitivo. Para saber si una variedad conviene ó no para la obtención del aceite, se toma la aceituna cuando está madura y antes de que empiece á mermar de peso, se separa la pulpa del hueso y se pesan separadamente. Si el peso de la pulpa es triple ó más que el del hueso, la aceituna debe utilizarse para la obtención del aceite; de lo contrario el producto oleaginoso será escaso y de mala calidad. En total se calcula que la aceituna debe dar más de un 10 por 100 de su peso de aceite.

La época de recolectar la aceituna es cuando ésta contenga más aceite. Esta época varía en cada localidad y no coincide precisamente con la completa madurez del fruto, sino que llega un momento antes, es decir cuando la aceituna está aún algo verde. Nuestro Herrera dice, *el tiempo de coger las aceitunas para hacer buen aceite, delicado, de buen sabor y claro, es cuando la aceituna está verde, que se comienza á poner negra.* Los olivicultores, sin embargo, tienden á dejarlas en el árbol el mayor tiempo posible en la falsa creencia, muy arraigada y muy general, de que las aceitunas dan más aceite cuanto más maduras están; á esto aluden los proverbios italianos:

> *L'uliva quanto più ciondola,*
> *Più ugne,*

ó bien

> *L'uliva quanto più pende*
> *Più rende.*

Esta creencia se funda en que una fanega (por ejemplo) de aceitunas bien maduras da más aceite que otra fanega de aceitunas no llegadas aun á su completa madurez. Pero no se tiene entonces en cuenta que en la primera fanega caben muchas más aceitunas que en la segunda; de modo que midiendo el total de una cosecha se obtendrían menos fanegas de aceitunas midiéndolas después de bien maduras que si se midieran antes; y como el dejar mucho tiempo la aceituna en el olivo tiene otros inconvenientes, como son el que muchas se pierden por los hielos y los vientos, otras por las aves, etc., y el que por poco que se difiera después la molienda las aceitunas entrojadas se enmohecen y se pudren, resultando luego mal aceite, de ahí el que se deba proceder á la recolección en cuanto se empiece á manifestar en ella un poco de blandura, de modo que exprimiéndola entre los dedos dé un aceite que no tenga ni el sabor y olor desagradable de las que están pasadas ni la acritud de las aceitunas verdes. Es el estado que llama Reynaud, *mûrc aux cinq sixièmes*, y la época en que se presenta varía mucho con el clima de cada localidad. En muchos puntos de Andalucía y Valencia se coge en octubre la aceituna que se haya de adobar y la que se destina á la obtención del aceite en noviembre. En cambio en Cataluña sólo recogen en noviembre y en diciembre las que se van cayendo del árbol de puro maduras, y retrasan la recolección propiamente dicha hasta principios de enero. En el Mediodía de Francia hay comarcas, como Aix, en que se hace la recolección en noviembre, y en el Rosellón, en donde elaboran un aceite menos fino, dejan la operación para diciembre.

La recolección se hace de varios modos: á *vareo*, á *ordeño* ó por un *sistema mixto*. El primero consiste en apalear el árbol con largas varas, lo cual produce el destrozo de algunos frutos y de ramas jóvenes que habían de llevar cosecha al año siguiente; por lo cual, aunque es el procedimiento más económico, debe desecharse porque causa daños de consideración al olivo, contribuyendo á hacerlos *veceros*, es decir, que no den cosecha más que cada dos años; el segundo procedimiento se practica á mano y se reduce á pasar ésta por las ramas cargadas de fruto, oprimiéndolas ligeramente para separar las aceitunas y en el sentido de las hojas para no lastimar las yemas; las aceitunas caen al pie del árbol donde se extienden de antemano unas mantas de lana. Este sistema es más caro que el anterior, por cuanto hay que trepar al árbol ó valerse de escaleras portátiles de madera, apropiadas para el caso; pero en cambio no tiene ninguno de los inconvenientes del procedimiento á vareo. El sistema de ordeño es muy usado en Andalucía, donde emplean unas escalerillas de madera, dobles, á las que suben niños y mujeres vestidas con unos calzones muy anchos. El sistema mixto tiene por objeto suprimir las escaleras y consiste en ordeñar las ramas bajas y apalear las altas. Hace cuatro ó cinco años un olivicultor aragonés, Urquizu, construyó un sencillo instrumento para practicar la recolección sin necesidad de apalear el árbol ni de encaramarse en él ó en las escalerillas. Consiste el instrumento, llamado por su constructor *contravareo*, en una especie de tenedor con mango de madera y con cinco púas de hierro encorvadas y espaciadas de manera que puedan pasar por entre ellas las ramitas, pero no las aceitunas, de modo que al correr el instrumento á lo largo de las ramitas de arriba abajo, como cuando se ordeña, el fruto se desprende por no poder pasar por el espacio que queda entre púa y púa. La longitud total del utensilio es de unos 0m,40.

Verificada la recolección de la aceituna, ésta se traslada inmediatamente á las trojes ó á los molinos si va á servir para la elaboración del aceite, ó á los almacenes si se ha de adobar para la mesa. En ambos casos, la carga, descarga y acarreo debe de hacerse con cuidado, á fin de que no destruyan ni suelten nada de jugo, que se altere al aire y eche á perder el total que después se obtenga.

Para el adobo no sólo se destinan variedades de aceitunas gruesas y carnosas, sino también las que tienen carne fina, sabor agradable y fino aroma, aun cuando sean de pequeño tamaño. Entre las primeras se cuenta la gordal y las de la reina: entre las segundas la manzanilla, arveguina, olesana, etc.

Las aceitunas de la reina se adoban del modo siguiente: se dejan veinticuatro horas en lejía de ceniza ó de barrilla muy fuerte, después de cuyo tiempo se sacan y se echan en agua, cambiando ésta varias veces hasta que estén dulces, poniéndolas por último en salmueras ligeras con hierbas aromáticas. Las aceitunas gordales verdes se adoban de este otro modo; se ponen unas ramas de olivo en el fondo de una tinaja; encima se colocan las aceitunas verdes, enteras, escogidas, bien sanas, y se cubren con otra capa de ramas de olivo, sujetando por encima con una traviesa ó unas cuerdas. Aparte se prepara una salmuera, disolviendo sal en el agua hasta que un huevo de gallina sumergido en la disolución no se vaya al fondo (que es lo que llaman salmuera á prueba de huevo), y se vierte dicha salmuera en la tinaja, de modo que queden bien cubiertas todas las aceitunas. Para que resulten más dulces, algunos las ponen antes de la salmuera en agua fría, cambiando ésta mañana y tarde durante ocho días y después se les pone tomillo, orégano, laurel, hinojo y otras hierbas aromáticas antes de echarlas en la salmuera. Otro sistema consiste en echar primero en la tinaja un celemín de aceitunas, luego una taza de sal, dientes de ajo, ruedas de limón y hojas de limón y naranjo, otro celemín de aceitunas y otra capa de ingredientes, y prosiguiendo así hasta llenar la tinaja; después se pone una capa de tomillo y una tabla con una piedra para sujetar, poniendo además agua de manera que cubra toda la masa.

Cuando las aceitunas se van á comer en seguida, se preparan de otra manera; se golpean con una piedra dejándolas un poco abiertas ó bien se les quita el hueso; después se endulzan fácilmente tratándolas con agua que se muda varias veces y en la que es soluble la parte amarga y astringente que los frutos contienen, y después se ponen en salmuera con ajos, pimienta, ruedas de limón ó naranja agria, vinagre y orégano,

En Italia preparan las aceitunas secas para comerlas con pan, para lo cual las dejan sanas y maduras y las secan al sol ó á un calor suave; después las conservan en tinajas entre sal y hojas de tomillo.

– ACEITUNA: *Geog.* Lugar con ayunt. al cual se hallan agregadas 25 viviendas aisladas y un caserío; p. j. de Hervás, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 590 habit. Los edificios son, por lo general, malos, excepción hecha de algunas casas. Está situado en una eminencia, en terreno quebrado, pero abundante en aguas, con algunas porciones llanas en las que hay viñas. Tiene bosques de encina y roble, así como también buenos pastos. El arroyo de su nombre que lo riega mueve algunos molinos. Hay, además, lagunas en las que se pescan truchas excelentes. Produce aceite, vino, legumbres y trigo. La iglesia parroquial es de buena fábrica. Los caminos son en su mayoría de herradura y están medianamente conservados.

ACEITUNADO, DA: adj. De color de aceituna.

> El (color) de la cara era ACEITUNADO; etc.
>
> ISLA.

> Un bonete ACEITUNADO,
> Una toca anaranjada, etc.
>
> *Romancero.*

> La tintura de yodo debilitada da un precipitado blanco, que toma una tinta ó matiz ACEITUNADO, etc.
>
> MATA.

ACEITUNERO: m. Sitio destinado para tener la aceituna desde su recolección hasta llevarla á moler.

– ACEITUNERO, RA: m. y f. Persona que coge, acarrea, ó vende aceitunas.

ACEITUNÍ (del ár. *azeituni*, de Zeytan, ciudad de China, hoy Tsinan-chu-fu, ántes Tseutung, llamada por los árabes *Zeitun*): m. Tela rica traída de Oriente y muy usada en la Edad Media.

> El infante entró en Sevilla encima de un caballo castaño muy grande... vestido de un ACEITUNÍ brocado de oro.
>
> *Crónica de Juan II.*

– ACEITUNÍ: Cierta labor usada en los edificios árabes.

– ACEITUNÍ: adj. ACEITUNADO.

> Luis Gonzaga sacó para el recibimiento del emperador Carlos V en Mantua una marlota de raso ACEITUNÍ.
>
> LUIS DE ULLOA.

ACEITUNIL: adj. ACEITUNADO.

ACEITUNILLA: *Geog.* Caserío del ayunt. de Nuñomoral, p. j. de Granadilla, Cáceres; 42 edif.

ACEITUNO: m. OLIVO.

> No más, no, borceguí ni chimenea;
> Basten los años, que ni aun breve raja
> Los profanó de encina ó de ACEITUNO.
>
> GÓNGORA.

> – ¡ Es un agente
> De policía ! – No es cierto.
> Inspector de protección
> Y seguridad del pueblo.
> – ¡ Eh ! lo mismo da ACEITUNO
> Que olivo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACEITUNO, NA: adj. *Amér.* y *prov. And.* ACEITUNADO.

– ACEITUNO: s. m. *Bot.* y *Agr.* Árbol que se cría en la isla de Santo Domingo. Altura mediana; tronco de 2 á 6 decímetros de diámetro; corteza parda, compacta y muy adherida á la madera. Esta se distingue por su color amarillo de oro y su finura que le permite recibir un hermoso pulimento; es difícil de trabajar, siendo muy especial para obras en que se requiera gran elasticidad, pues en la flexión y tensión rompe á astillas largas, y en la tensión á lo largo, pero sin producir astillas. Puede emplearse para construcciones y para ebanistería.

– ACEITUNO: *Geog.* Valle de la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias. Es una cañada honda y pequeña situada al S. de la isla y muy encajonada entre grandes montañas, excepto por la parte que mira al mar. || Arroyo que nace en la sierra de los Filabres, cerca de la garganta de la Cuesta de la Uleyla, p. j de Sorbas, Almería. || Cortijada ó grupo de cortijos en el ayunt. de Taberno, p. j. de Vélez Rubio, Almería; 3 edif.

– ACEITUNO (MATEO): *Biog.* No son conocidas las fechas del nacimiento y del fallecimiento de este distinguido cubano. Sábese únicamente que era natural de Barcarota y que pocos años antes de mediar el siglo décimosexto, en 1538, era capitán y maestro mayor de obras en Santiago de Cuba, á la sazón capital de la isla. En aquel año de 1538, el Adelantado Hernando de Soto, gobernador de Cuba, envió al capitán y maestro de obras, Mateo Aceituno, á la Habana con el encargo de *reedificar la villa en el caso de haber sido destruída por unos piratas franceses que poco antes amenazaron á Santiago haciendo luego rumbo á barlovento.* Mateo Aceituno llevaba además el encargo de edificar un castillo, para lo cual debía promover una suscrición voluntaria entre los vecinos, que eran los más directamente interesados en adoptar medios de defensa. Promovida la suscrición, produjo *cuatro mil pesos* con los cuales fué erigido el castillo al que el capitán Aceituno denominó *La Fuerza.* Este capitán y maestro mayor de obras, que promovió y realizó la suscrición y que dirigió después la edificación del castillo, fué el primer gobernador del mismo.

ACEITUNOS (LOS): *Geog. ant.* Nombre que unos autores árabes dan al río Cinca y otros al Segre. || Nombre de uno de los climas geográficos en que el geógrafo Edrisí divide la España oriental ó remota. Comprendía las antiguas coras de Lérida y Bretaña, cuya extensión abarcaba los modernos obispados de Lérida y Barbastro. Se nombran en este clima el río Segre, que para Edrisí era el de los Aceitunos, y las poblaciones de Lérida, Mequinenza y Fraga. También se habla en él de Jaca; pero no cree Saavedra que se aluda á la antigua ciudad del Alto Aragón, tanto por su gran distancia de los límites probables de este distrito, como por estar atribuído por el mismo Edrisí á otra jurisdicción (E. Saavedra, *la Geografía de España del Edrisí*; Boletín de la *Soc. Geog. de Madrid*, tom. XII).

ACEIUM: *Geog.* V. ACEY.

ACEJUTIBIRÓ: *Geog.* Río de la provincia de Parahyba (Brasil), al O. de la bahía del mismo nombre. Baña las poblaciones de S. Miguel y de Grapinna, ésta última en el sitio en que se une el Mamanguape. || Bahía de la provincia de Parahyba (Brasil), llamada tambien *bahía de la Traición.* Está á 5 kilómetros al N. de la barra

del río Mamanguape y separada del mar por dos pequeñas islas que forman tres entradas, de las cuales la del N. es la más frecuentada por tener 10 metros de profundidad en un espacio de 3 kilómetros de largo y otro tanto de ancho. Su nombre de bahía de la Traición proviene de haber sido en ella asesinado por los indios cahetés el primer obispo del Brasil, cuando volvía á Lisboa en 1556 y naufragó en aquellos parajes.

ACEL: m. *Quím.* Tinta verde de los antiguos alquimistas.

ACELAJADO, DA: adj. que se aplica al cielo que presenta celajes.

ACÉLDAMA: *Geog. ant.* Campo inmediato á Jerusalem en el que fué sepultado Judas. Cuenta la tradición que este campo, llamado *del Alfarero*, fué comprado con los treinta dineros en que Judas vendió á Jesucristo. *Acéldama* significa *campo de sangre.*

ACELE: *Mit.* Hijo de Hércules y de Malis; dió su nombre á una ciudad de la Lidia.

ACELERACIÓN (del lat. *acceleratio):* f. La acción, ó el efecto, de acelerar.

> Las cosas hechas con ACELERACIÓN pocas veces se aciertan.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> A tal tiempo se incorporó con la tropa el Comisario, que venía con alguna ACELERACIÓN á cortejarlos.
>
> ISLA.

> ... percibimos la resultante de un sistema de fuerzas, la razon inversa de éstas en los brazos de una palanca, la gravitación de los cuerpos, la ley de ACELERACIÓN en su descenso, el equilibrio de los fluidos; etc.
>
> BALMES.

> Esta sustancia, llamada también glonoina, segun Menichn, produce dolores de cabeza, ACELERACIÓN del pulso y luego los síntomas del narcotismo.
>
> MATA.

– ACELERACIÓN: *Astron. Aceleración de las fijas.* Se llama aceleración diurna de las estrellas fijas, á la cantidad expresada en tiempo solar medio, con que una estrella precede diariamente al Sol en el instante de su paso por el meridiano; ó sea la cantidad que falta al Sol, expresada en tiempo, para llegar al meridiano, esto es, para recorrer el arco de 59′ 8″,2, que avanza ó gana hacia el E., con relación á la estrella, en 24 h. solares medias. Puede determinarse la aceleración, formando la proporción siguiente:

360° 59′ 8″,2 : 24 h :: 360° : 23 h. 56′ 4^s,09

que es el tiempo que la estrella invierte en describir los 360° ó en volver al meridiano. Los 59′ 8″,2 que hemos supuesto para el movimiento diurno del Sol, son menores en 0″1262, al movimiento que se emplea en las tablas astronómicas de 59′ 8″,2 con relación á los equinoccios, porque en el cálculo de la aceleración sólo se hace uso del movimiento respecto de las estrellas, que es más pequeño que el anterior, puesto que no se trata más que de la diferencia entre el movimiento del Sol y el de las estrellas. Consecuencia de la aceleración de las fijas es el distinto aspecto que presenta el cielo en las diversas épocas del año; pues las estrellas, que en una fecha cualquiera pasan por el meridiano á media noche, pasarán á las 9 h. de la noche, al cabo de mes y medio; á las 6 h. de la tarde á los tres meses, y al medio día á los seis meses.

Aceleración de la luna. – Comparando Halley, á principios del siglo pasado, algunos eclipses antiguos con las modernas observaciones acerca de la Luna, notó que el movimiento de nuestro satélite al rededor de la Tierra, había aumentado en velocidad, puesto que si hubiera permanecido uniforme desde los tiempos de Hiparco y Ptolemeo, debería encontrarse nada menos que un grado más atrás del punto que en realidad ocupaba en el cielo. La exactitud de esta suposición quedó plenamente demostrada en la época en que florecieron Lagrange y Laplace, quienes estudiaron de este asunto con gran interés y de un modo especialísimo, toda vez que creían haber demostrado matemáticamente que las atracciones mutuas de los planetas ó satélites, jamás podrían acelerar ni retardar sus movimientos medios orbitales, y que por tanto, siendo un hecho evidente que el movimiento de la Luna era más rápido que en otro tiempo, la razón de este fenómeno había que buscarla en causas desconocidas y de las que no habían tenido cuenta en sus cálculos, en los que sólo había entrado la gravitación. Tras muchas vanas tentativas, llegó á entrever Laplace, que, á causa de la disminución secular de la excentricidad de la órbita terrestre, iba cambiando progresivamente la acción del Sol sobre la Luna, de tal suerte, que el movimiento de ésta se aceleraba, pero siguiendo las leyes de la gravedad, así que la *aceleración secular del movimiento medio de la Luna*, era de 10″ en un siglo, de 40″ en dos siglos, de 90″ en tres siglos y así sucesivamente. Se conformaba tan maravillosamente este resultado con la aceleración observada, deducida de las comparaciones de los eclipses ocurridos en los primeros tiempos de la astronomía y de las posiciones actuales de la Luna, que como verdad demostrada se admitió la hipótesis de Laplace. Pero Adams, en 1853, acometió de nuevo el cálculo del efecto que la variación de la excentricidad de la Tierra pudiera causar en el movimiento medio de la Luna, y, profundizando más que Laplace, halló, que la aceleración quedaba reducida de 10″ á 6″; y también, que del examen de las antiguas y las modernas observaciones resultaba, que la aceleración era superior á la que Laplace suponía, pues llegaba á 12″, ó sea el doble de lo que la teoría de la gravitación arrojaba en los cálculos de Adams. Denunció este astrónomo el resultado de sus investigaciones, y fueron recibidas con gran sorpresa é incredulidad, provocando una notabilísima discusión científica. Tres de los más afamados matemáticos de la época, Hansen, Plana y Pontécoulant, negaban la exactitud de los resultados de Adams, y sostenían que en los cálculos de Laplace no existían los errores que aquél suponía, pues Hansen, empleando un método totalmente distinto del de sus antecesores, halló una aceleración de 12″, superior aun á la de Laplace. Pero por otra parte, Delaunay, valiéndose de un método nuevo é ingenioso de su invención, confirmó con toda exactitud los resultados obtenidos por Adams. Así, pues, estos cinco astrónomos eminentes de nuestros días estaban divididos en dos bandos, en una cuestión puramente matemática, que no se resolvió sino al cabo de algunos años; la mayoría contaba á su favor, no sólo con los resultados positivos de las observaciones, sino con la autoridad de Laplace; pero el problema, según dejamos dicho, era puramente matemático, y lo que había que resolver se reducía á averiguar la acción que la gravitación del Sol debiera producir en el movimiento de la Luna, y como ambos bandos estaban de acuerdo en cuanto á los datos, de los que no podía resultar más que un solo valor exacto, claro está que únicamente por el cálculo podía llegarse á la solución del problema. En la mayoría de los astrónomos no existía absoluta conformidad en en cuanto á la naturaleza del supuesto error de Adams, ó en la significación de la verdadera expresión matemática de la aceleración de la Luna; de otra parte, había demostrado Adams, de un modo concluyente, que los métodos de Pontécoulant y Plana eran erróneos, y á medida que el asunto se estudiaba con más atención, más evidente aparecía la verdad de los razonamientos de Adams, que al fin fueron plenamente confirmados por Delaunay y Cayley; y aunque los adversarios nunca reconocieron formalmente su error, abandonaron la contienda, cediendo el puesto á Delaunay y Adams. De todo esto resulta que había una discrepancia entre la teoría y la observación, cuya causa era preciso investigar. Fijáronse algunos en el rozamiento que las mareas producen, y cuyo efecto se había de traducir en un retardo del movimiento diurno de la Tierra sobre su eje, por más que fuese imposible determinar el valor de este retardo; pero la consecuencia precisa era que el día iría alargándose de un modo gradual é incesante, y como para medir el tiempo nos basamos en la duración del día, creciendo ésta, y no modificando nosotros nuestra cuenta, claro es que nos atrasamos, y puede aparecernos que la Luna camina demasiado de prisa, cuando en realidad es la Tierra la que va demasiado despacio. Mientras hubo conformidad entre la teoría y la aceleración observada de la Luna, no hizo falta echar mano de esa causa; pero una vez demostrada la realidad de la discrepancia, es lo cierto que ninguna otra hipótesis satisfacía mejor á las necesidades de la teoría. El valor del retardo necesario para explicar el exceso de la aceleración aparente, sobre el cálculo, es de 10″ por siglo; en otros términos: hay que suponer que el movimiento diurno de rotación de la Tierra al cabo de cien años, es menor en 10″ de lo que debiera ser si la rotación se hubiese efectuado con una velocidad uniforme desde el principio del siglo. Es tan pequeño este cambio, que no hay más medio de apreciarlo que el de las observaciones astronómicas, las cuales, todavía, no ofrecen la exactitud necesaria para fiar en ellas por completo.

– ACELERACIÓN: *Mec.* En el movimiento uniformemente variado rectilíneo es la cantidad constante en que varía la velocidad en la unidad de tiempo. Si se representa por Δv el incremento de la velocidad en un cierto tiempo Δt, la expresión mecánica de la aceleración en el movimiento uniformemente variado rectilíneo, será:

$$\text{Aceleración} = \frac{\Delta v}{\Delta t}.$$

En el movimiento rectilíneo variado la aceleración no es, como en el uniformemente variado, constante, sino función del tiempo. Si conservando las denominaciones anteriores, se busca la aceleración media durante un tiempo Δt, la cual tendrá la forma $\frac{\Delta v}{\Delta t}$, y se supone después á Δt infinitamente pequeño; se llama aceleración en un movimiento variado rectilíneo cualquiera, al límite de $\frac{\Delta v}{\Delta t}$ ó sea á $\frac{dv}{dt}$; es decir á la derivada de la velocidad con relación al tiempo. Se tendrá por lo tanto:

$$\text{Aceleración} = \frac{dv}{dt};$$

y si se pone en esta fórmula en vez de v su valor $\frac{ds}{dt}$ (V. VELOCIDAD), se encontrará:

$$\text{Aceleración} = \frac{dv}{dt} = \frac{d^2s}{dt^2}.$$

Para el estudio de la aceleración en el movimiento curvilíneo variado, véase el párrafo ACELERACIÓN TOTAL.

La aceleración representa, en valor absoluto, un cierto número de unidades de longitud, y como cantidad algebráica puede venir afectada del signo más ó del menos; en el primer caso el movimiento se llama acelerado, y en el segundo retardado.

Se indica generalmente con la letra g la aceleración producida por la gravedad en el movimiento de los graves, y su valor absoluto en París es de 9^m,8088 y en Madrid de 9^m,8046.

Aceleración absoluta. – Recibe este nombre la aceleración del movimiento absoluto, en la composición de movimientos; y es igual (V. COMPOSICIÓN DE MOVIMIENTOS) á la resultante geométrica de la aceleración de arrastre, de la relativa y de la centrífuga compuesta.

Aceleración angular. – Se da este nombre, en el movimiento de rotación de un cuerpo, á la aceleración de un punto situado á la unidad de distancia del eje.

Si se representa por s el arco descrito por el citado punto, desde su posición inicial, y por f la función que indique la ley del movimiento, se tendrá:

$$s = f\,(t);$$

y si se sustituye este valor en la expresión general de la aceleración (V. ACELERACIÓN), se encontrará fácilmente:

$$\text{Aceleración angular} = \frac{d^2f\,(t)}{dt^2} = f''\,(t) = \frac{dw}{dt};$$

llamando w á la velocidad angular.

La aceleración de un punto A situado á la distancia r del eje de rotación, es r veces la aceleración angular. En efecto: sea v la velocidad del punto A, la que será igual á wr (V. VELOCIDAD ANGULAR); la aceleración del citado punto vendrá dada por la fórmula $\frac{dv}{dt}$ (V. ACELERACIÓN) y sustituyendo en esta expresión en vez de v su valor, se tiene:

$$\text{Aceleración del punto } A = \frac{dwr}{dt} = r\frac{dw}{dt};$$

de donde se deduce:

Aceleración del punto $A = rx$, aceleración angular, como se deseaba demostrar.

La aceleración angular se expresa fácilmente por medio del momento de inercia del cuerpo que gira y de las fuerzas que producen el movimiento. Sea I el momento de inercia del cuerpo, t el tiempo, w la velocidad angular y N el momento estático de las fuerzas exteriores con respecto al eje de rotación.

El principio de d'Alembert aplicado al cuerpo de que se trata, da inmediatamente la ecuación única de donde se deduce el valor de la aceleración angular. En efecto: el solo movimiento virtual compatible con los enlaces, es una rotación al rededor del eje fijo; luego las seis ecuaciones generales de equilibrio se reducen, en este caso, á una sola, que se obtiene igualando á cero la suma de los momentos estáticos de las fuerzas exteriores y de las de inercia, con respecto al eje de rotación.

Pero la fuerza de inercia en cada punto es la resultante de otras dos; una la centrífuga y la otra la de inercia tangencial. Como la primera corta al eje de rotación, su momento estático con respecto á esta recta será nulo; la cuestión queda pues reducida á buscar el correspondiente á la segunda. La expresión general de la fuerza de inercia tangencial (V. FUERZA TANGENCIAL) es $-m\frac{dv}{dt}$; si se pone en lugar de v su valor wr se tendrá:

$$\text{Fuerza de inercia tangencial} = -mr\frac{dw}{dt};$$

y su momento con respecto al eje de rotación será, multiplicando la expresión anterior por r:

$$\text{Momento} = -mr^2\frac{dw}{dt};$$

la suma de los momentos estáticos será igual á:

$$-\Sigma\, mr^2\frac{dw}{dt},$$

ó sacando la cantidad $\frac{dw}{dt}$ fuerza de la suma:

$$-\frac{dw}{dt}\,\Sigma\, mr^2.$$

Si se iguala esta expresión á N, momento de las fuerzas exteriores con respecto al eje de rotación, se encontrará la siguiente ecuación de equilibrio:

$$N-\frac{dw}{dt}\,\Sigma\, mr^2=0,$$

de donde se deduce:

$$\frac{dw}{dt}=\frac{N}{\Sigma\, mr^2}.$$

Luego la aceleración angular de un cuerpo que se mueve al rededor de un eje fijo, es igual al cociente de dividir el momento estático de las fuerzas exteriores con respecto al citado eje, por el momento de inercia del cuerpo.

Aceleración centrífuga. – Esta aceleración es igual y opuesta á la normal ó centrípeta; luego la expresión de la primera será la misma que la de la segunda, pero con signo contrario, es decir:

$$\text{Aceleración centrífuga} = -\frac{v^2}{\rho},$$

(V. ACELERACIÓN CENTRÍPETA); en esta fórmula v representa la velocidad y ρ el radio de curvatura de la trayectoria del punto que se considera.

Aceleración centrífuga compuesta. – Esta aceleración es igual y opuesta á la centrípeta compuesta ó complementaria; su valor está dado por la fórmula:

$$\text{Aceler. centrífuga compuesta} = -2\,wv_r \text{ sen } \overline{wv_r},$$

en la que w representa la velocidad angular de los ejes móviles, v_r la velocidad relativa del sistema, sen $\overline{wv_r}$ el seno del ángulo que forma la velocidad relativa con el eje de rotación.

La dirección de esta aceleración es perpendicular, á la vez, á la velocidad relativa y al eje de rotación y ésta dirigida, suponiendo al observador colocado en el eje de rotación y mirando á la velocidad relativa, á la izquierda de esta última. V. COMPOSICIÓN DE ACELERACIONES.

La aceleración centrífuga compuesta es nula en los tres casos siguientes:

1.° Para $w=0$; es decir, cuando el movimiento de arrastre es simplemente uno de traslación.

2.° Para $v_r=0$; que representa el equilibrio relativo, y

3.° Para sen $\overline{wv_r}=0$; es decir, cuando la tangente á la trayectoria relativa es paralela al eje de rotación en el movimiento de arrastre.

Aceleración centrípeta. – En el movimiento circular y uniforme, la aceleración normal, que es igual á $\frac{v^2}{\rho}$, es constante, porque ρ y v lo son también, y además está dirigida según el radio y pasa por consecuencia por el centro de la trayectoria; pues bien, á esta aceleración se le da el nombre de centrípeta. V. ACELERACIÓN NORMAL.

Por extensión se acostumbra llamar aceleración centrípeta á la normal, aun cuando el radio ρ sea variable; esta denominación está plenamente justificada, si se observa que la aceleración normal está siempre dirigida hácia el centro de curvatura de la trayectoria en cada instante.

Aceleración complementaria. – V. COMPOSICIÓN DE ACELERACIONES. ‖ Por extensión se toma como sinónima de aceleración centrípeta compuesta.

Aceleración compuesta. – Recibe este nombre la aceleración absoluta. V. COMPOSICIÓN DE ACELERACIONES.

Aceleración de arrastre. – Esta aceleración es la correspondiente al movimiento de arrastre en la composición de aceleraciones.

Aceleración media. – Aceleración del movimiento uniformemente variado, que se puede sustituir al movimiento de un punto material, para que en un cierto tiempo, la variación de la velocidad sea la misma. La aceleración media tendrá pues por valor, el cociente de dividir la variación de la velocidad, por el tiempo empleado en producirla. Si se representan por Δv y Δt estas cantidades, se deduce la siguiente fórmula:

$$\text{Aceleración media} = \frac{\Delta v}{\Delta t}.$$

Aceleración normal. – Se denomina aceleración normal la proyección sobre la normal principal de la aceleración total, y como aquella va siempre dirigida hácia el centro de curvatura, se le da también el nombre de centrípeta. V. ACELERACIÓN CENTRÍPETA.

La aceleración total es igual (V. ACELERACIÓN TOTAL) á la diferencia geométrica de dos velocidades consecutivas, dividida por la diferencial del tiempo. Sean v y $v+dv$ las dos velocidades y dt la diferencial del tiempo. La proyección de la aceleración total sobre la normal, será igual á la diferencia de las proyecciones de $v+dv$ y v; pero la de esta última es evidentemente nula, y la de la primera, llamando $d\alpha$ al ángulo de contingencia, será:

$$(v+dv) \text{ sen } d\alpha,$$

luego la aceleración normal tendrá por valor

$$\frac{(v+dv) \text{ sen } d\alpha}{dt}.$$

Pero como $d\alpha$ es un ángulo infinitamente pequeño, se podrá sustituir á su seno, y se encontrará, si se representa por A_n la aceleración normal, la fórmula siguiente:

$$A_n=\frac{(v+dv)\,d\alpha}{dt};$$

y despreciando el término $dv\,d\alpha$, que es infinitamente pequeño de segundo orden, se tiene:

$$A_n=\frac{v d\alpha}{dt}.$$

Sea ρ el radio de curvatura y ds la diferencial del arco de la curva, se sabe (V. ANGULO DE CONTINGENCIA) que:

$$d\alpha=\frac{ds}{\rho};$$

cuyo valor sustituído en el de la aceleración normal le trasforma en:

$$A_n=\frac{v}{\rho}\;\frac{ds}{dt};$$

pero como $\frac{ds}{dt}$ es igual á la velocidad v, se tendrá finalmente:

$$A_n=\frac{v^2}{\rho}.$$

Luego la aceleración normal ó centrípeta es igual al cuadrado de la velocidad partido por el radio de curvatura.

Si ρ es igual á infinito, la aceleración normal será nula; por lo tanto esta no existe en el movimiento rectilíneo variado.

Aceleración relativa. – Recibe este nombre la aceleración del movimiento relativo en la composición de movimientos.

La aceleración relativa es igual (V. COMPOSICIÓN DE ACELERACIONES) á la resultante de la aceleración absoluta, de la centrífuga en el movimiento de arrastre y de la centrífuga compuesta. V. TEOREMA DE CORIOLIS.

Aceleración tangencial. – Recibe este nombre la proyección de la aceleración total sobre la tangente á la trayectoria en el punto que se considera. Se sabe que la aceleración total es la diferencia geométrica de dos velocidades consecutivas, $v+dv$ y v (V. ACELERACIÓN TOTAL) dividida por dt; luego la aceleración que se busca será la diferencia de las proyecciones de $v+dv$ y v, partida por dt; pero si se llama $d\alpha$ al ángulo de contingencia, se tendrá:

$$A_t=\frac{(v+dv)\cos d\alpha - v}{dt};$$

y sustituyendo en vez de cos $d\alpha$ la unidad, en vista de que $d\alpha$ es infinitamente pequeño, la fórmula anterior se trasforma en:

$$A_t=\frac{v+dv-v}{dt};$$

y haciendo las reducciones, se encuentra finalmente:

$$A_t=\frac{dv}{dt};$$

de donde se deduce que la aceleración tangencial es igual á la derivada de la velocidad con relación al tiempo.

Si el movimiento del punto sobre su trayectoria es uniforme, la aceleración tangencial será nula, puesto que la velocidad v es constante. La recíproca es también verdad.

Aceleración total. – Se da este nombre al cociente de dividir la velocidad elemental adquirida, ó sea la diferencia geométrica de dos velocidades consecutivas, por la diferencial del tiempo. Como las proyecciones ortogonales de la aceleración total sobre la tangente y la normal, son respectivamente iguales á $\frac{dv}{dt}$ (V. ACELERACIÓN TANGENCIAL) y $\frac{v^2}{\rho}$ (V. ACELERACIÓN NORMAL); esta magnitud, que forma un triángulo rectángulo con sus dos proyecciones, tendrá por valor, llamándola A:

$$A=\sqrt{\left(\frac{dv}{dt}\right)^2+\left(\frac{v^2}{\rho}\right)^2}.$$

Si el movimiento es rectilíneo, ρ será infinito; la aceleración normal, por lo tanto, nula, y la total, que en este caso se confundirá con la tangencial, tomará el valor:

$$A=\frac{dv}{dt}.$$

Si, por el contrario, conservándose la trayectoria curvilínea, el movimiento es uniforme, entonces la aceleración tangencial será nula, y la total se confundirá con la normal, y aquella será igual á:

$$A=\frac{v^2}{\rho}.$$

Si además de ser el movimiento uniforme, la trayectoria es circular, en este caso la aceleración total es centrípeta ó normal y constante, puesto que también lo es el radio de curvatura ρ.

Si el movimiento es á la vez rectilíneo y uniforme, la velocidad será constante, el radio de curvatura infinito y la aceleración total nula.

La aceleración total de un movimiento curvilíneo se puede referir á tres ejes rectangulares de coordenadas; para conseguirlo empezaremos por demostrar la siguiente proposición:

Teorema: Cuando se proyecta un movimiento sobre un recta, la aceleración en el movimiento proyectado es la proyección de la aceleración total del movimiento que se proyecta.

En efecto: hemos llamado aceleración total de un movimiento curvilíneo, al cociente de dividir la diferencia geométrica de dos velocidades

consecutivas, v y $v+dv$, por dt; pero si proyectamos v y $v+dv$ sobre la recta fija, sus proyecciones, que llamaremos v' y $v'+dv'$ respectivamente, serán las velocidades del movimiento proyectado (V. MOVIMIENTOS PROYECTADOS), y dv' representará evidentemente la proyección, sobre la recta dada, de la velocidad elemental adquirida en el movimiento primitivo, ó sea la de la diferencia geométrica de v y $v+dv$; que para mayor sencillez en la demostración representa por δv.

Ahora bien, si dividimos dv' y δv por dt, la magnitud finita $\frac{dv'}{dt}$ será la proyección sobre la recta fija de $\frac{\delta v}{dt}$; pero como $\frac{dv'}{dt}$ es la aceleración del movimiento rectilíneo proyectado y $\frac{\delta v}{dt}$ es la aceleración total del primitivo, nuestro teorema queda completamente demostrado.

Pasemos ahora á expresar la aceleración total de un movimiento curvilíneo en un sistema de ejes rectangulares.

Según acabamos de demostrar, la aceleración del movimiento proyectado sobre cualquiera de los ejes, es la proyección de la aceleración total del movimiento en el espacio; luego, si por la posición que ocupa el móvil en un instante cualquiera, tiramos rectas iguales y paralelas á las aceleraciones de las proyecciones de este punto sobre los ejes, y construímos sobre ellas un paralelógramo ó un paralelepípedo, según haya dos ó tres ejes, la diagonal de este paralelógramo ó de este paralelepípedo, será precisamente la aceleración total del punto móvil en el espacio. Así, puede decirse que esta aceleración es la resultante de las aceleraciones de sus proyecciones sobre los ejes coordenados, y que su valor es igual á la raíz cuadrada de la suma de los cuadrados de estas cantidades.

Representemos en el caso más general, en el de los tres ejes rectangulares, por

$$x=f(t),\ y=F(t)\ y\ z=x(t),$$

las ecuaciones de los movimientos proyectados; sus aceleraciones serán respectivamente:

$$\frac{d^2x}{dt^2}=f''(t),\ \frac{d^2y}{dt^2}=F''(t)\ y\ \frac{d^2z}{dt^2}=x''(t);$$

y la aceleración total del movimiento en el espacio vendrá dada por la fórmula:

$$A=\sqrt{\left(\frac{d^2x}{dt^2}\right)^2+\left(\frac{d^2y}{dt^2}\right)^2+\left(\frac{d^2z}{dt^2}\right)^2}$$

ó

$$A=\sqrt{(f''(t))^2+(F''(t))^2+(x''(t))^2}.$$

Si el movimiento de un punto es plano y los ejes de coordenadas se toman en él, la fórmula anterior se trasforma evidentemente en la siguiente:

$$A=\sqrt{\left(\frac{d^2x}{dt^2}\right)^2+\left(\frac{d^2y}{dt^2}\right)^2},$$

ó

$$A=\sqrt{(f''(t))^2+(F''(t))^2}.$$

Por último, se sabe que el producto de la aceleración total de un móvil, que represento por j, por su masa, que llamo m, es igual á la fuerza F que produce el movimiento, (V. MEDIDA DE LAS FUERZAS) es decir, que se tiene:

$$F=mj,$$

de donde resulta:

$$j=\frac{F}{m};$$

luego, la aceleración en el movimiento de un movil es igual á la fuerza que le produce dividida por la masa del cuerpo.

Este teorema se puede aplicar á la proyección del movimiento sobre un eje cualquiera; si se llama j_x y F_x respectivamente á las proyecciones de la aceleración y de la fuerza. se tendrá:

$$j_x=\frac{F_x}{m}.$$

Si la recta elegida es paralela á la tangente á la trayectoria en el punto que se considera se tendrá:

$$\frac{dv}{dt}=\frac{F_t}{m};$$

representando por F_t la fuerza tangencial.

Si el eje es paralelo á la normal se tiene:

$$\frac{v^2}{\rho}=\frac{F_n}{m}.$$

Si se tiene un sistema de puntos que se mueven con un movimiento de traslación, y se aplica á cada uno de ellos las fórmulas anteriores, y después se suman las ecuaciones que resultan, como la aceleración de todos ellos es igual y paralela, se tendrá (V. MOVIMIENTO DE TRASLACIÓN):

$$j_x=\frac{\Sigma F_x}{M},$$

$$\frac{dv}{dt}=\frac{\Sigma F_t}{M},$$

$$y\ \frac{v^2}{\rho}=\frac{\Sigma F_n}{M};$$

llamando M á la masa total; expresiones que son fáciles de reducir al lenguaje ordinario.

ACELERADAMENTE: adv. m. Con aceleración.

> De repente ocuparon el mundo todo enlutadas sombras, interponiéndose ACELERADAMENTE la Luna entre el Sol y la Tierra.
>
> FERNANDO DE VALVERDE.

> Habiendo dicho esto, por no malograr la ocasión, nos despedimos ACELERADAMENTE del Sr. Arias, etc.
>
> ISLA.

> ACELERADAMENTE fueron los primeros en busca de Sir Juan Moore, que no conservaba sino unos 19 000 hombres.
>
> TORENO.

ACELERADAS: f. pl. Carruajes de trasporte que andan con menos rapidez que las diligencias, pero no tan despacio como las galeras.

ACELERADO, DA: adj. Hecho con aceleración.

> Ni (habrá) consejo ACELERADO
> Que todas veces acierte.
>
> ALONSO DE BARROS.

– ACELERADO: Anticipado.

> El mal y el bien, la prosperidad y adversidad, la gloria y pena, todo pierde con el tiempo la fuerza de su ACELERADO principio.
>
> *La Celestina.*

ACELERADOR, RA: adj. Que comunica aceleración.

– ACELERADOR: *Anat.* y *Fisiol.* Músculo acelerador de la orina y del semen: denominación no usada del músculo bulbo-cavernoso. V. BULBOCAVERNOSO. || Nervio acelerador. V. VASO-MOTOR.

ACELERAMIENTO: m. ACELERACIÓN.

> Todo su rigor traigo convertido en miel, su ira en mansedumbre, su ACELERAMIENTO en sosiego.
>
> *La Celestina.*

> Esta es oración más baja, y hánse de evitar estos ACELERAMIENTOS, con procurar con suavidad recogerlos dentro de sí, y acallar al alma: etc.
>
> SANTA TERESA.

> .... bajaba el último tramo de la escalera, con igual ACELERAMIENTO que si la persiguieran lobos de rabia.
>
> PEREDA.

ACELERAR (del lat. *accelerāre*; de *ad*, á, y *celerāre*, apresurar): a. Aumentar la velocidad, hacer más rápido ó pronto. Ú. t. c. r.

> Argenis luego que salió del templo, inquietos los ojos y desordenado el cabello, ACELERÓ los pasos.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

> Muchos casos dejarían de suceder, desvanecidos en sí mismos, si no los ACELERASE nuestro temor é impaciencia.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – Desde que entré por la calle
> Os ví, y ACELERÉ el paso.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ACELERAR: Anticipar, adelantar.

> Los desórdenes del rey ACELERARON la muerte al uno y al otro.
>
> MARIANA.

> Pide que se ACELERE la partida.
>
> ERCILLA.

> Yo sólo ACELERÉ con mis delitos
> La divina justicia.
>
> VALBUENA.

ACELERATRIZ: adj. f. irreg. de ACELERADOR. U. t. c. s. V. FUERZA ACELERATRIZ.

ACELERÓGRAFO ELÉCTRICO (del lat. *acceleratio*, aceleración, y del gr. γράφειν, describir): m. *Fís.* Aparato ideado por Cazín, para determinar las leyes del movimiento uniformemente acelerado. Es una máquina en la que se marca gráficamente el movimiento del móvil como la de Morín (V. GRAVEDAD), pero la curva parabólica resulta trazada en el acelerógrafo por puntos sucesivos correspondientes á otras tantas descargas eléctricas.

Consta el acelerógrafo de un cilindro de metal, forrado de una hoja de papel y colocado verticalmente. Este cilindro recibe por un mecanismo de relojería un movimiento de rotación uniforme al rededor de su eje, y está en comunicación con uno de los polos del carrete ó bobina de Ruhmkorff, con su interruptor de vibraciones rápidas.

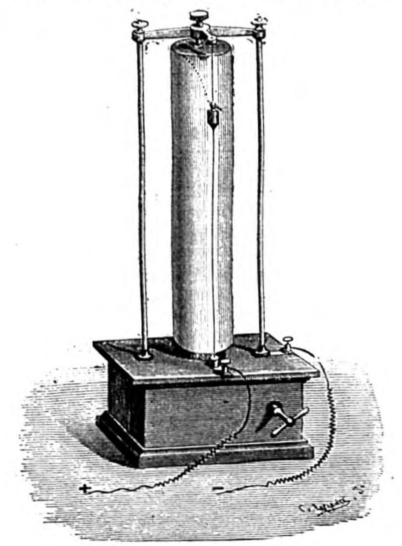

Acelerógrafo eléctrico

El cuerpo grave cuyo movimiento se elige para el estudio de la aceleración, es un cilindro de plomo, cónico por su extremidad inferior, atravesado por un cilindro de cobre aislado, fijo verticalmente á corta distancia del cilindro y provisto de un punzón de platino situado muy cerca del papel; este alambre comunica con el segundo polo de la bobina.

Cuando el cuerpo grave está en reposo, el cilindro girando uniformemente y el interruptor de la bobina funcionando, las chispas brotarán rápidamente entre el punzón y la superficie del cilindro, produciendo una serie de agujeritos que marcarán una circunferencia horizontal sobre la superficie del cilindro, circunferencia que se convertirá en una línea recta al desarrollar la hoja de papel.

Abandonando el cuerpo grave á la acción de la gravedad, caerá deslizándose ligeramente por el hilo vertical que le sirve de guía, y la serie de agujeritos producidos por las chispas eléctricas formará una curva de doble curvatura que, al desarrollar la hoja de papel donde queda marcada, se convertirá en la curva parabólica que marca las leyes del movimiento uniformemente acelerado.

Recientemente el físico Bourbouce ha ideado, modificando la máquina de Atwood, otro aparato más perfecto, para estudiar el movimiento acelerado, y en cuyo aparato también se hace aplicación de la electricidad para registrar el movimiento. V. GRAVEDAD.

ACELGA (del ár. *acilca*; del gr. σικελός, siciliano): f. Planta hortense de hojas grandes, anchas, lisas, jugosas y acanaladas. Las hay de varias

especies, que se distinguen por su color más ó menos verde, y por sus distintas aplicaciones y efectos culinarios y medicinales.

> El limonio tiene diez hojas, ó algunas más,
> como aquellas de las ACELGAS.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> —¿Gusta usted de algo? —A comprar
> Iba un manojo de ACELGAS.
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> —¿Comer en cifra y cenar
> ACELGAS y remolacha?
> MORATÍN.

—TENER CARA DE ACELGA: fr. prov. que se aplica á la persona que tiene el rostro de color cetrino.

—ACELGA: *Bot.* Planta de huerta cuyo nombre botánico es *beta cicla* de la familia de las solanáceas. Es anual ó bisanual según el clima y época en que se siembra. La raíz larga, en forma de huso, gruesa y crecida en mayor ó menor grado según el terreno y los cuidados del cultivo. Las hojas nacen del nudo vital y son bastante jugosas, obtusas y lampiñas, sostenidas por pecíolos largos, anchos, gruesos y acanalados, llamados vulgarmente *pencas*. Por lo general hasta el segundo año después de sembrada no echa los tallos florales y las semillas.

Existen muchas variedades que se diferencian entre sí por el color de sus hojas y pencas, que pueden ser rojas, amarillas, rosadas y verdes, siendo las variedades más importantes la blanca y la verde que se distinguen entre sí por el color verde oscuro de las hojas de la segunda y por ser las hojas y pencas de ésta más grandes y más anchas que las de la variedad blanca. Les conviene á todas un clima templado, siendo menester en los países fríos cubrir las matas durante el invierno con estiércol no descompuesto; los suelos han de ser fértiles, arcillosos y abonados con estiércol bien podrido.

Se multiplica esta planta por siembras, ya de asiento, ya en semillas, trasplantándolas después. La mejor época para la siembra, es desde abril á agosto, pero en los países fríos empiezan á sembrar en febrero en sitios abrigados. Se efectúa la siembra en surcos de 2 ó 3 centímetros de profundidad y separados por distancias de 18 á 20. Se cubren las semillas y allanan los surcos con una rama con un rastrillo y se extiende después por la superficie de las eras una capa de mantillo de 2 centímetros de espesor. Las siembras se efectúan de diez en diez días para que no falte después cosecha de hojas en todo el año. Algunas veces se siembra á voleo y á surco abierto; de todos modos, al terminar la siembra y después de cubierta la semilla, se rocían con regadera, regando después con frecuencia en la misma forma para sostener la humedad.

Cuando la siembra se hace en semillero, las matitas se trasplantan, llegado su tiempo, á eras alomadas ó á los bordes de los cuadros. La experiencia ha demostrado, que el trasplante mejora la planta, haciendo que la hoja sea más abundante y tierna que en la planta de asiento. Las plantas que quedan en los semilleros se aclaran para que resulten á la distancia de 18 á 20 centímetros. El momento del trasplante es cuando las matitas tienen ya cuatro ó cinco hojas y la operación ha de efectuarse procurando no suprimir ni mutilar las raíces y las hojas, pues en tal caso se pierden muchas posturas. Después del trasplante se riegan los lomos hasta la altura que ocupan las plantas, repitiendo los riegos de pie con bastante frecuencia, para que las plantas se desarrollen bien y las hojas resulten siempre tiernas. Los únicos cuidados de cultivo se reducen á tener siempre el suelo limpio de malas hierbas.

La recolección de hojas puede empezar á los dos meses de la siembra, aunque es más conveniente dejarlas desarrollar un poco más para que desarrollen y fortifiquen sus raíces: dicha recolección debe efectuarse cortando las hojas á flor de tierra y nunca arrancándolas á tirón; no deben irse separando más que las exteriores, dejando intactas las centrales.

Después de cada recolección viene bien un riego á fin de que se produzcan más hojas y empujen con más vigor.

La semilla se recoge en setiembre en los pies que hayan invernado. Se eligen para esto los más sanos y mejor desarrollados y se mantienen sin arrancarles ninguna hoja. Se conoce que la semilla está madura, cuando las hojas adquieren un color ceniciento ó rubicundo. Llegado este caso se recogen, se exponen al sol por algunos días para que se sequen bien y se guardan en vasijas de barro ó madera, para preservarlas de la humedad, en cuya forma conservan el poder germinativo durante cinco ó seis años.

Tienen algunos enemigos como son, algunas orugas y los gusanos *gris* y *corto*, que atacan á las hojas, y la larva del *tábano de cabeza roja* que ataca á la raíz.

En cuanto á las aplicaciones de las acelgas, como verdura, son emolientes y apagan la sed; pero en cierto exceso debilitan mucho el estómago y aun producen dolores de vientre. Las hojas se condimentan también mezclándolas en los potajes y en las ollas, y los pecíolos ó pencas se comen también albardados y cocidos como los espárragos. La principal utilidad que esta planta tiene para el hortelano, estriba en la continua reproducción de hojas, que le suministran una cosecha constante.

ACELO: *Geog.* Laguna en la prov. de Orense, p. j. de Valdeorras, ayunt. de Vega del Bollo. Hállase junto al lugar de Puente en una elevada montaña que forma parte de las estribaciones de Peña Trebinca, sobre un gran grupo de pizarra granitosa. Tiene unos dos metros de circunferencia por dos escasos de profundidad y lo forman las aguas de varias fuentes de las montañas vecinas. Al desbordarse las aguas de aquel extraño depósito, derrámanse con estrépito formando una pintoresca catarata medio oculta entre fresnos, robles y acebos. Al llegar al llano las aguas toman el nombre del río Ponte.

ACELUM: *Geog. ant.* Ciudad de Italia en la que se han encontrado antigüedades anteriores á la fundación de Roma, hoy *Assolo.* Las leyendas romanas correspondientes á esta localidad encierran datos de alguna importancia y no deja de ser curiosa la siguiente: *Graniá Bacchis Daenae do de.* En otras, si bien no puede asegurarse, se encontraba el nombre de Juno. La piedra de forma y corte elegante, y hallada en el término de San Zenón, fué dedicada á *Lucio Ragonio* á causa del honor *de la Toga viril.* Fué el dedicante *Verecundus* su siervo.

ACELLANA: *Geog.* Lugar en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte.

ACEM: *Geog. ant.* Monte citado por el geógrafo árabe Edrisí, que estaba en el camino de Guadix á Baza. Saavedra cree que puede corresponder al Cerrajón, eminencia aislada á cuyo pie pasa la carretera.

ACEMAFOR: m. *Quím.* Nombre que daban los antiguos al deutóxido de plomo rojo ó minio.

ACEMASOR: m. *Quím.* y *Miner.* Uno de los nombres vulgares del mineral cinabrio ó sea el sulfuro de mercurio natural. V. CINABRIO.

ACEMBUCHAR: *Geog.* Montes del término de Jumilla, p. j. de Yecla, Murcia.

ACEMETAS (del gr. α priv., y κοιμαω, dormir): m. pl. *Hist. ecles.* Con este nombre, que significa *el que no duerme*, se designó en Oriente á unos religiosos que velaban por turno durante la noche orando ó cantando las divinas alabanzas, como hoy día hacen muchas comunidades religiosas que de día y de noche velan al Santísimo.

Por fundador del Instituto se tiene, según Nicéforo, á un tal Marcelo; pero Bolando designa á un tal Alejandro que fué anterior á Marcelo llamado de Apamea, que murió hacia el año 330.

Alejandro, después de haber vivido en el siglo con mucho brillo, dió todo á los pobres y se fué á orillas del Eufrates, donde fundó un monasterio, que llegó á tener hasta cuatrocientos monjes. Estos se dividían en tres coros ó turnos que alternaban día y noche de modo que no se interrumpía el culto divino, y cada turno invertía en él ocho horas, pero no seguidas. En su origen fueron muy austeros y edificantes, y cundieron mucho por el Oriente, y también por el Egipto, Grecia y Constantinopla. Por desgracia se metieron en las contiendas religiosas y adoptaron los errores de Nesto con pertinacia, por lo cual el Papa Juan II, no pudiendo reducirlos, hubo de excomulgarlos, viniendo de este modo á caer en el descrédito que produjo su ruina.

Entre sus monasterios más célebres se contaba el llamado *Studium* que se decía fundado por un opulento romano llamado *Studius* hacia el año 463, y sus monjes se llamaron también *Studitas.* V. ESTUDITAS.

En Francia se fundaron varios que cita Bergier, entre ellos uno en Aganne por Sigismundo rey de Borgoña. Dagoberto los puso en la célebre abadía de San Dionisio, y Gontrán en la de San Benigno de Dijón, San Martín de Tours, San Columbán y otros. Pero es dudoso que estos monjes tuviesen nada de los acemetas orientales, á no ser el culto continuo, ó *laus perennis*, por medio de turnos continuos durante el día y la noche, en el canto, la oración, ó la adoración al Santísimo Sacramento.

ACÉMILA (del ár. *azémila)*: f. Animal de carga, y más especialmente el macho ó la mula.

> El ataut fué preso, de clavos byen cerrado,
> Sobre una ACÉMILA ayna fué apareiado.
> *Poema del conde Fernán Gonzalez.*

> E mandaredes que carguen las ACÉMILAS
> con todas aquellas cosas que ha en Valencia.
> *Crónica general de España.*

> Ya sabes que van delante
> Las ACÉMILAS cargadas
> En toda justa ó torneo.
> TIRSO DE MOLINA.

> —Tú has de servir (dijo al asno)
> De ACÉMILA perdurable: etc.
> HARTZENBUSCH.

—ACÉMILA: fam. y joc. La persona de resistencia y aguante para toda clase de trabajo, por ímprobo que sea.

> ¿Qué ha de llorar ni temer
> Una ACÉMILA asturiana
> Sin miras para mañana
> Y sin recuerdos de ayer?
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—ACÉMILA: *Agric. Zoot. y Comer.* En España se halla muy extendido todavía el uso de las acémilas ó sea el trasporte á lomo, lo cual indica malos medios de comunicación; pero hay regiones, como son las serranías en general, en las que siempre se usará tal medio de transporte como el más á propósito para las condiciones del terreno. También sucederá lo mismo para cierta clase de productos, como son las hortalizas destinadas á los mercados de escasa importancia.

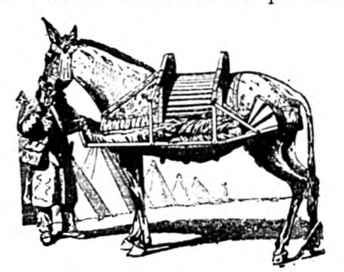

Acémila

Respecto á las condiciones del animal para este género de trasporte, diremos que las caballerías están conformadas más bien para el arrastre que para la carga por la horizontalidad de su espina dorsal; pero á pesar de ello pueden hacer gran trabajo á lomo por la forma arqueada que tiene la columna vertebral en su región dorsolumbar, de la cual vienen á ser como pilares de sostén. Las vértebras presentan igual disposición que los sillares de una bóveda y, lo mismo que en éstas, la carga colocada en el centro gravita por igual sobre todas las piezas que forman dicha bóveda, y en este caso la resultante de las resistencias parciales viene á pasar hacia la decimatercera vértebra dorsal.

Según los experimentos de Rueff, la fuerza de la acémila para la carga está representada por dos quintas partes de su peso; así es que un mulo que pese 1000 libras tiene una fuerza para la carga como 400 libras. Esta fuerza puede llegar á ser mayor en un momento dado por el esfuerzo del animal, como sucede cuando salta un obstáculo, en cuyo caso eleva todo el peso de su cuerpo y además el hombre ó carga que lleve sobre el dorso, pero la cifra indicada antes sirve para determinar la carga ordinaria que debe llevar una bestia.

El trabajo medio de una acémila yendo al paso no debe exceder de diez horas diarias, y de cuatro á cinco todo lo más yendo al trote; obli-

gándola á mayores esfuerzos se la fatiga y deteriora. Por lo demás el grado del esfuerzo del animal depende del volumen de su sistema muscular y de la alimentación.

En cuanto á las relaciones del trabajo con la carga, teniendo en cuenta la velocidad se ha calculado que una caballería lleva una vigésima parte del peso de su cuerpo por cada pie recorrido por segundo, es decir, que una caballería de 1000 libras gasta 50 de su peso, con cuyo dato se puede calcular que una acémila de condiciones normales ejecutará el trabajo normal que por término medio sea capaz de hacer llevando una carga de 160 libras con una velocidad de 4 piés por segundo, debiendo tenerse presente que la acémila soporta mejor un aumento de velocidad que un aumento de carga.

ACEMILAR: adj. Perteneciente ó relativo al acemilero ó á la acémila.

> Viendo que me escuchaba de buena gana, le conté lo pasado de los huevos, y de la humareda que procedió del sacrificio ACEMILAR.
>
> VICENTE ESPINEL.

ACEMILERÍA: f. Lugar destinado para tener las acémilas y sus aparejos.

– ACEMILERÍA: Oficio de la Casa Real para cuidar de las acémilas.

ACEMILERO: m. El que cuida de las acémilas.

> –Dije que tú, que tienes más corazón que Nembrot ni Alejandre, desesperar de alcanzar una mujer; muchas de las cuales en grandes estados constituidas se sometieron á los pechos y resuellos de viles ACEMILEROS, é otras á brutos animales.
>
> *La Celestina.*

> Porque el ACEMILERO presume de ser honrado.
>
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– ACEMILERO: El que lleva del ramal las acémilas.

– ACEMILERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo á la acemilería.

ACEMITA: f. Pan hecho de acemite.

ACEMITE (del ár. *acemid*): m. Salvado ó afrecho menudo con alguna porción de harina.

– ACEMITE: Cierto potaje de trigo tostado y medio molido.

– ACEMITE: ant. Flor de la harina.

– ACEMITE: ant. Granzas limpias y descortezadas del salvado, que quedan del grano remojado y molido gruesamente.

ACEMUR (EXELH): *Geog.* Tribu de bereberes en el camino de Mequinez á Rabat, Marruecos, que ocupa un territorio colindante con la tribu de los Beni Hassen, árabes. Unos y otros están en continua lucha, sirviéndoles para ello de pretexto los hechos más insignificantes; no hace mucho que por pretender ambos la posesión de unas cuantas bellotas cogidas en un bosque inmediato trabaron combate del que resultaron veinte muertos.

ACENA: f. ant. *Agrim.* Medida de longitud que usaban los agrimensores equivalente á diez pies próximamente, y llamada por los griegos *decápodo.*

ACENALA: m. *Quím.* V. ACEMAFOR.

ACENAPTENO: m. *Quím.* C^{24} H^{10} (equivalentes) ó bien C^{12} H^{10} (átomos). Recibe este nombre un hidrocarburo descubierto y obtenido por Berthelot que existe en la brea de hulla y que se puede preparar por reacción directa de la naptalina con el acetileno ó sobre el etileno á la temperatura del rojo.

Este cuerpo se separa espontáneamente de los aceites pesados que hierven entre 270 á 300° y para obtenerlo puro se cristaliza en el alcohol.

El acenapteno es un cuerpo de aspecto magnífico, cristalizado en largas y hermosas agujas blancas. Se funde á 93° y hierve á 285°; se sublima lentamente desde 100° en agujas brillantes. Es soluble en 80 partes de alcohol frío y esta disolución precipita una solución alcohólica de ácido pícrico, produciéndose unas preciosas agujas anaranjadas.

ACENAFTILENO: m. *Quím.* Es un carburo de hidrógeno cuya composición corresponde á la fórmula $C^{12}H^{8}$ en átomos. Ha sido descubierto por A. Behr y Van Dorp, haciendo pasar vapores de acenafteno por óxido de plomo calentado al rojo sombra.

Cristaliza por disolución en el alcohol y evaporación, presentándose en láminas amarillentas fusibles entre 92° y 93°. Destila entre 265 y 275, descomponiéndose parcialmente; pero á la temperatura ordinaria tiende ya á volatilizarse. Se disuelve fácilmente en la bencina y en el éter, en lo cual se distingue del acenafteno.

El hidrógeno naciente obra sobre el acenaftileno, transformándole en acenafteno. El bromo se adiciona también al acenaftileno y da un producto cristalizable en el alcohol y en la bencina en agujas incoloras fusibles entre 121° y 123°. Este bromuro por oxidación se transforma en ácido naftálico; con la potasa en disolución alcohólica da un acenaftileno bromado, producto que se combina con el ácido pícrico dando un cuerpo que se presenta en magníficos cristales. También el acenaftileno se combina con el ácido prícrico, formando un cuerpo que se presenta en agujas sedosas, amarillas, fusibles entre 201° y 202°. El ácido nítrico oxida el acenaftileno, produciendo ácido naftálico.

ACENDA: *Biog.* Nombre que, según algunos documentos de Astorga, equivale al de Ozenda ó Usenda, que llevó la reina esposa de Bermudo I, rey de León. Es probablemente una corrupción de Adosinda. V. OZENDA.

ACENDER: a. ant. ENCENDER.

ACENDÓN: *Hist.* Gladiador romano supernumerario que en los circos excitaba el ánimo de los combatientes.

ACENDRADO, DA: adj. fig. Puro y sin mancha ni defecto.

> Filosófico tesoro,
> Que los libros ha quemado,
> De cuya seda ha sacado
> Solo y ACENDRADO el oro.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... dirige á menudo contra probada honradez, y quizás ACENDRADA virtud, los tiros de la maledicencia.
>
> BALMES.

> ... hizo prueba en su discurso de erudición ACENDRADA, de gusto exquisito, de penetración y de filosofía, etc.
>
> QUINTANA.

ACENDRAR (de *a* y *cendra*): a. Depurar, purificar en el crisol los metales por la acción del fuego.

> ... cada día se sacaban trescientas libras de plata pura y ACENDRADA, que era valor de dos mil y seiscientos y cuarenta ducados.
>
> MARIANA.

> Yo truje una de estas pepitas, que era razonable, y quilatándola en Sevilla, sin haber llegado al fuego, ni tenido otro beneficio para ACENDRARLA, la dieron por de veinte y tres quilates.
>
> OVALLE.

– ACENDRAR: Por ext., extraer purificada alguna sustancia, comunmente por la presión ó por la acción del fuego.

> Tú das la caña hermosa
> De do la miel se ACENDRA,
> Por quien desdeña el mundo los pañales, etc.
>
> BELLO.

– ACENDRAR: fig. Depurar, purificar, limpiar, dejar sin mancha ni defecto. U. t. c. r.

> El conocimiento cuanto fuere más vivo, tanto, cuanto es de su parte será causa de más vivo y más ACENDRADO deleite.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Os disfrazo pensamientos.
> Para ACENDRAR vuestra fe.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ...... amor SE ACENDRA EN el trato.
>
> ROJAS.

ACENEFA (del ár. *acenefa*, borde del vestido): f. ant. CENEFA.

ACENIUM: m. *Bot.* Nombre dado por Link á los frutos secos indehiscentes llamados más vulgarmente *aquenios.*

ACENSAR: a. ant. ACENSUAR.

ACENSO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Chazín, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 30 edif.

ACENSUADOR: m. ant. CENSUALISTA.

ACENSUAR (del lat. *ad*, á, y *census*, censo): a. *Leg.* Imponer censo sobre una cosa inmueble. Puede hacerse por contrato ó en disposición de última voluntad. Se constituye de diferentes modos, lo cual da origen á las varias clases de censos que se conocen en las leyes y en la jurisprudencia españolas. V. CENSO.

> Teniendo librado el remedio de sus necesidades en el incierto retorno de sus ACENSUADAS hipotecas.
>
> PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE

ACENTE: m. ant. *Carr. Alb.* La inclinación respecto al horizonte de una línea, superficie ó parte de la construcción.

> .... es menester poner en montea el viaje que causa el AZENTE... lo que tiene de viaje el dicho AZENTE...
>
> JUAN DE PORTOR Y CASTRO.

ACENTEJO ó CENTEJO: *Geog.* Rambla de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, p. j. de Orotava. Tiene su origen en los cerros que dominan el valle de los Rodeos, al N. de la isla, en cuya dirección desciende á fertilizar los hermosos valles de Tacoronte y de Sauzal. Dióse en esta rambla, el 5 de mayo de 1494, una batalla ganada por los guanches á los españoles. Mandaba á estos D. Alonso Fernández de Lugo, y á los vencedores el príncipe Tinguaro, hermano del rey Bencomo, que también tomó parte en la lucha. Duró la refriega más de 3 horas, durante la cual se peleó con furor por ambas partes. Los españoles fueron completamente derrotados, quedando 500 en el campo juntamente con 300 isleños que los acompañaban. De los 200 hombres que gracias á lo precipitado de la fuga pudieron salvarse ni uno solo quedó ileso. El sitio en que se trabó la batalla conócese hoy con el nombre de *Campo de la Matanza.* Al año siguiente, el 25 de dic. 1495, Fernández de Lugo tomó el desquite, derrotando en el mismo lugar á los reyes de Taoro y Tacoronte.

ACENTELA: f. *Quím.* y *Miner.* Nombre con que se designaba antiguamente la sílice pura en su variedad cristal de roca.

ACENTO (del lat. *accĕntus*): m. *Gram.* Entonación con que en el latín y otras lenguas se pronunciaban las palabras, ya subiendo, ya bajando la voz.

– ACENTO: *Gram.* En el idioma castellano la mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra. Llámasele también ACENTO TÓNICO.

> La única diferencia perceptible entre nosotros es pronunciar algunas sílabas con aquella presión más fuerte de voz que llamamos ACENTO.
>
> JOVELLANOS.

> Las dos clases prosódicas en que se dividen nuestras sílabas, son las de sílabas con ACENTO y de sílabas sin él.
>
> MAURY.

– ACENTO: *Gram.* Rayita oblícua que baja de derecha á izquierda del que escribe (´), la cual se pone en ciertos casos, como signo prosódico, sobre la vocal de la sílaba en que carga la pronunciación, ó ya como signo ortográfico, para que no se confunda la significación de una palabra con otra igual en su escritura. Llámase también ACENTO AGUDO.

– ACENTO: Tono ó particulares inflexiones de voz con que se distingue cada nación ó provincia en el modo de hablar.

> Le lengua italiana podrá llevar alguna ventaja á la española en la suavidad y ACENTO, etc.
>
> CAPMANY.

– ACENTO: *Poét.* Lenguaje, voz, canto, sonido. Aplícase á las personas y á los irracionales, á los seres insensibles personificados, á los instrumentos, y se usa frecuentemente en plural.

> .....con clamor deforme
> De pavoroso ACENTO
> Avivan de remar el ardimiento.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

Dos músicos traían instrumentos,
A cuyo són y ACENTOS
Cantaban dulcemente; etc.
LOPE DE VEGA

Calma un momento tus soberbias ondas,
Océano inmortal, y no á mi ACENTO
Con eco turbulento
Desde tu seno líquido respondas.
QUINTANA.

– ACENTO CIRCUNFLEJO: *Gram.* El que se compone de uno agudo y otro grave, unidos por arriba (∧). Aunque en nuestra lengua no tiene hoy uso alguno, empleósele antiguamente con el mismo objeto que el *agudo,* y como signo diacrítico sobre las vocales precedidas de *ch* ó *x* cuando la primera de estas letras debía pronunciarse como *k,* y la segunda con el que tiene hoy y no con el de *j;* v. *g.*: *monarchîa* y *chârácter, exâmen* y *conexô.*

– ACENTO GRAVE: *Gram.* El que se traza en dirección contraria á la del *agudo* (`). También se usó antiguamente en nuestra escritura á igual propósito que el *agudo,* y como signo diacrítico sobre la prep. *à* y las conjs. *è, ò, ù.*

– ACENTO ORATORIO: Inflexión que toma la voz del que diserta ó representa, para expresar convenientemente la pasión de que se halla poseído.

– BEBER LOS ACENTOS: fr. fig. BEBER LAS PALABRAS.

– EL ACENTO SUENA, Y EL TONO ENVENENA: ref. que manifiesta cómo muchas veces ofenden más ciertas palabras por el retintín con que se dicen, que no por la significación que aparentan tener.

– ACENTO: *Filol.* y *Paleog.* La palabra acento indica la tonalidad de la voz en la pronunciación de las sílabas, experimentando elevación ó depresión. En las lenguas antiguas esta tonalidad daba lugar á una especie de *canto* que se ha perdido en los idiomas modernos y á la cual se refería Cicerón cuando en su obra *De Oratore* dice: *est in dicendo etiam quidam cantus* (hay cierta entonación musical en la palabra hablada). Así se explican la etimología latina de la palabra *acento (ad cantum,* para el canto), y el nombre que los griegos dieron á la parte de la gramática que trata de la acentuación, *prosodia* (de πρός, para, y ᾠδή, canto).

El acento puede considerarse ó como entonación de la voz ó como signo gráfico que indica esta entonación. El primero recibe el nombre de *tónico* y el segundo el de *ortográfico ó escrito.* Aquel necesariamente existe en todas las lenguas; éste puede dejar de existir y de hecho no existe en algunas.

Para exponer con método cuanto se refiere tanto al acento *tónico* como al *ortográfico,* trataremos primero del acento en las lenguas antiguas, después de su uso en los siglos medios, y por último de su empleo actualmente en el castellano y en las demás lenguas modernas.

I. *Los acentos en la Edad Antigua considerados en las lenguas hebrea, sánscrita, griega y latina.* – Estudiando prosódicamente el acento en el idioma hebreo, se advierte que aparece siempre en la penúltima ó en la ultima sílaba y jamás en la antepenúltima. De aquí que en hebreo no haya voces esdrújulas.

Considerados los acentos hebreos como signos, pueden reducirse á dos clases: unos que tienen valor prosódico, sintáxico y musical y que representan el acento tónico, y otros que desempeñan un oficio puramente eufónico. Los primeros, que son unos veinticinco, como signos prosódicos fijan la fuerza con que se han de pronunciar las sílabas; como signos sintáxicos disponen ciertas pausas en el período según los miembros de que consta, y como signos musicales indican el compás y entonación correspondientes á cada palabra. Este último oficio se perdió casi por completo desde que dejó de hablarse el hebreo clásico, y solamente puede encontrarse un vestigio de él en la manera de hacerse los rezos bíblicos en las sinagogas.

Los acentos eufónicos eran tres signos que en la escritura hebrea servían para indicar el buen sonido que los hebreos procuraban dar á sus palabras. Son tres, llamados *meteg, mackaph* y *pesik.*

El *Meteg* (palabra que significa *freno)* tiene esta figura ꞁ y se coloca debajo de toda vocal larga que se halla distante del acento tónico, en toda vocal larga á la que sigue *schewa* y en toda vocal breve que esté en sílaba pura ó terminada en vocal.

El acento *Mackaph (continuador)* tiene figura análoga á nuestro guión y se escribe entre dos palabras que se reunían para expresar una idea compuesta.

El *Pesik (suspensorio)* se coloca entre dos palabras en la parte superior de la caja del renglón en esta forma I para indicar que debe hacerse una pausa entre la pronunciación de una y la de la otra.

En sánscrito no se escribía por lo general ningún acento como signo de modificación en la pronunciación y cuanto exponen los gramáticos se refiere solamente á los *Vedas,* único texto casi donde se hallan estos signos.

Son cuatro: uno en figura de línea vertical (ˈ) que colocado sobre las vocales, indica que ha de elevarse la voz; otro en figura de línea horizontal (_) que colocado debajo de las vocales indica que ha de experimentar la voz alguna depresión al pronunciarlas; otro de forma semicircular (◡) que colocado sobre las vocales, indica que debe pasarse del tono agudo al grave; y el último constituído por tres líneas paralelas (≡) que se colocan debajo de las vocales para sostener el tono en forma que corresponda al de tres vocales breves.

Los Griegos al hablar modulaban la voz de modo que resultaba una especie de canto, y llamaban τόνος al acento que lo producía. Era éste de tres especies que correspondían á los acentos agudo, grave y circunflejo. El agudo, ὀξύς, servía para elevar el tono de la voz; el grave, βαρύς, indicaba el tono medio; y el circunflejo, περισπώμενος, representaba la modulación de la voz en una sílaba que saliendo del tono agudo descendía algo por un movimiento inverso hacia el tono medio de las sílabas no acentuadas.

El acento agudo podía colocarse en cualquiera de las tres últimas sílabas; el grave sólo en la última, pero se tenía por suplido en toda sílaba que carecía de acento; y el circunflejo en la última ó penúltima que necesariamente habían de ser largas.

Se cree comunmente que los signos con que se indicaban los acentos griegos no se usaron en los manuscritos hasta el siglo VI. Los paleógrafos que así opinan se fundan en la existencia de algunos códices de los siglos V y VI, en los cuales no aparecen. Contra este hecho pueden citarse manuscritos mucho más antiguos en los cuales se escribieron acentos, y afirmarse en vista de ellos que el acento escrito de los griegos es anterior por lo menos en dos siglos al nacimiento de Cristo.

Los latinos conocieron los mismos tres acentos que los griegos: agudo, grave y circunflejo que representaban respectivamente con estos signos:

· ′ ∧ ó ∼

Prisciano y San Isidoro comprenden otros siete signos más entre los acentos, pero no deben considerarse como acentos propiamente dichos, porque sólo los tres mencionados servían para indicar la tonalidad de la pronunciación.

El acento agudo no se escribía en los monosílabos. En las bisílabas cargaba sobre la primera vocal. En las voces polisílabas se atendía para el acento á la sílaba penúltima: si era larga llevaba el acento y si breve se colocaba en la antepenúltima. Esto no quiere decir que materialmente se colocase acento en todas las voces polisílabas latinas, sino que indica la forma en que se pronunciaban, supliéndose en la mayor parte de los casos el acento escrito.

El acento grave desempeñaba un papel puramente ortográfico, escribiéndose en la última vocal de las voces indeclinables, para distinguirlas de sus homógrafas declinables. Ejemplo: *primò,* primeramente.

El acento circunflejo sólo se usaba en las síncopas como *virûm* por *virorum,* y en la vocal última de los ablativos del singular de la primera declinación para distinguirlos del nominativo y del vocativo.

La antigüedad de los signos con que se expresaba el acento tónico por los romanos es de uso muy remoto, y consta por el testimonio de los autores clásicos que se usaban ya en tiempo de Augusto, y por el estudio de las inscripciones lapidarias y metálicas que se conocían antes de esta época. Pero aunque recomendado por los gramáticos el empleo de estos signos, no fueron de uso constante en la escritura latina y es raro encontrarlos en los manuscritos de los siglos III al V.

II. *Uso del acento en la Edad Media.* – Caído el Imperio Romano de Occidente y descuidado en toda Europa el estudio del latín clásico, nada tiene de extraño que se descuidase en todas las nacionalidades de la Edad Media el correcto empleo de los acentos en los manuscritos y documentos, hasta el punto de que son rarísimos los que los presentan, y aun en éstos no se observan las reglas prosódicas ni ortográficas.

Pero si el acento escrito cae en casi completo desuso, en cambio el tónico adquiere capital importancia en este período en que se estaban formando los idiomas romances sirviendo de base fundamental para la transformación de las voces latinas y su tránsito á los nuevos idiomas. De aquí el gran interés con que se hace en la Fonética el estudio del acento por los filólogos modernos.

Las lenguas neolatinas, castellana, lemosina, gallega, francesa é italiana, han conservado en casi todas las voces derivadas del latín el acento tónico en la misma vocal en que lo tenían las palabras latinas, y las transformaciones de éstas al pasar á los idiomas romances se han verificado generalmente sometiéndose todas las transformaciones etimológicas á la vocal acentuada ó tónica. Así por ejemplo, en el ablativo latino *molendino,* la *i* era la vocal tónica y se ha conservado en las voces *molino* del castellano é italiano, *molí* del catalán, *muiño* del gallego y *moulin* del francés; la *a* tónica que hay en la primera sílaba del sustantivo latino *flamma* pasa á las voces *llama* del castellano, *flama* del catalán, *chama* del gallego, *flamme* del francés y *fiamma* del italiano.

La sílaba en que cargaba el acento tenía una pronunciación más sonora á expensas de la sonoridad de las demás sílabas que, pronunciadas más descuidadamente, se transformaban y alteraban y aun desaparecían con facilidad.

A esto debe atribuirse la pérdida de tantas letras finales al pasar las voces latinas á formar parte del léxicon de los idiomas modernos. Como en latín jamás cargaba la pronunciación en la última sílaba, transformóse ésta con suma frecuencia, hecho que se advierte más fácilmente en la pérdida de la última vocal en los nombres derivados de la tercera declinación latina y que explica la abundancia de *e e* mudas que tiene la lengua francesa, especialmente en voces derivadas de nombres y adjetivos latinos que seguían la primera declinación.

En cuanto á la acentuación escrita, casi no hay otro ejemplo en los siglos medios que la de las *i i,* en las cuales se colocaba como signo meramente ortográfico. La acentuación de las *íes* dobles en esta forma: *í í,* para distinguirlas en los manuscritos y en los documentos de la *u,* comenzó, según Quantín y los Maurinos, en el siglo XI, y en el XII, según afirma el marqués de Llió, autor del tomo 1.° de las *Memorias de la Academia de Bellas letras de Barcelona.* Ambas opiniones son erróneas. Códices hay de los siglos IX y X en que aparecen acentuadas las *íes,* si bien esta práctica no se generalizó hasta el siglo XII, en que adoptada la escritura francesa, era inevitable la confusión de la doble *ii* con la *u.* En el siglo XIII comenzaron á acentuarse las *íes* sencillas, haciéndose común esta costumbre, hasta que adoptada la escritura itálica cambióse en punto el acento. Tal es el origen de la *i* moderna, provista de un punto que jamás tuvo en la I romana de que se deriva.

El uso de los signos de acentuación para marcar la tonalidad de las sílabas, no se generalizó en los países europeos hasta el siglo XVII.

III. *El acento en el idioma castellano moderno.* – Las reglas del acento prosódico en castellano son las siguientes:

Son voces *agudas:* 1.° Las monosílabas. 2.° Las palabras terminadas en *i, u,* como *así, Perú,* sin otras excepciones que *casi* y *espíritu.* 3.° Casi todas las terminadas en las consonantes *b, c, d, j, l, ll, r, t, x* y *z,* como *querub, virtud, reloj, clavel, altar.* 4.° Casi todas las que sin ser verbos terminan en *an, en, on,* como *sartén, función.* 5.° Los nombres propios terminados en *ch, f, g, h, k, m, ñ, p, q,* como *Tarif, Magog.*

Son voces *llanas:* 1.° La mayor parte de las acabadas en *a, e, o,* como *rosa, temple, mono.* Exceptúanse por esdrújulas las palabras ter-

minadas en *álica, álico, élica, élico, ílico, ílica, ólico, ólica, árico, árica, érica, érico, írica, írico, órica, órico, ásima, ásimo, ésima, ésimo, ísima, ísimo, ósima, ósimo, ática, ático, ética, ético, ítica, ítico, ótica* y *ótico* y por agudas los adverbios *acá, allá*, etc., y los pretéritos perfectos y futuros imperfectos de indicativo, como *amó, amará* y algunas otras palabras. 2.° La mayor parte de las terminadas en *s*, como *rosas*. Exceptúanse por agudos: la segunda persona del plural de los presentes de indicativo, las segundas personas de singular y de plural del futuro imperfecto de indicativo y la segunda persona de plural del presente de subjuntivo, como *amáis, amarás, amaréis, améis*; y por esdrújulos las primeras personas de plural del pretérito imperfecto de indicativo y del pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo; como *amábamos, amáramos, amáremos*. 3.° Las palabras que siendo verbos terminan en *an, en, on*, como *aman, amen, amaron*. 4.° Los plurales de las voces agudas.

Son *esdrújulas:* 1.° Un gran número de voces que por su etimología griega ó latina conservan el acento tónico en la sílaba antepenúltima, como *cántico, régulo, síncopa, encéfalo*. 2.° Los plurales de las voces llanas terminadas en consonante, como *vírgenes, útiles*. Exceptúase el plural de *carácter*. 3.° Las palabras llanas que siendo verbos reciben como afijo algún pronombre, como *sírveme, búscanos, págales*.

Las reglas para el uso del acento escrito, son, según la Ortografía castellana, las siguientes:

Voces llanas que no llevan acento: 1.° Las terminadas en vocal, como *hombre*. 2.° Las terminadas en las consonantes *n* y *s*, como *virgen, rosas*. 3.° Las terminadas en los grupos de letras *ae, ao, eo, oa, oe*, siempre que no formen diptongo, como *Bilbao, boa*. Y 4.° Las terminadas en los diptongos *ia, ie, io, ua, ue, uo*, como *rubia, tenue*, etc.

Voces llanas que llevan acento: 1.° Las terminadas en las consonantes *z, d, l* y *r*, como *áspid, mártir*. 2.° Las que acaban en los diptongos *ae, ea, eo, oe, oa*, como *héroe, línea*. Y 3.° Las que terminan en los grupos de letras *ia, ie, io, ua, ue* y *uo*, siempre que no constituyan diptongo, como *gradúo, envíe, amorío*.

Voces agudas que no llevan acento: 1.° Las monosílabas. Exceptúanse: las vocales *á, é, ó, ú*, usadas como partículas, los pronombres *él, mí, tú, sí*, los imperativos *dé, sé*, el sustantivo *té* y los pretéritos perfectos de verbos terminados en diptongos, como *vió, fué*. 2.° Las terminadas en *z, d, l, r*, como *atroz. almud, percal, amar*.

Voces agudas que llevan acento: 1.° Las terminadas en vocal ó en las consonantes *n* y *s*, como *amó, lección, atrás*. 2.° Las que terminen en consonante precedida de los grupos de letras *ai* y *au*, cargando la pronunciación en la *i* ó en la *u*, como *raíz, laúd*.

Voces esdrújulas. Se acentúan todas sin excepción.

IV. *El acento en otros idiomas modernos.* – En francés se conservan los tres acentos agudo, grave y circunflejo.

El agudo se coloca sobre las *e e* cerradas que terminan sílaba ó que preceden á una *s*, signo del plural. Ejemplos: *bonté, bontés*.

El acento grave se coloca en las *e e* abiertas que terminan la sílaba ó que van seguidas solamente de una *s*. Ejemplos: *règle, après*.

El acento circunflejo se coloca sobre las vocales largas en las sílabas en que se ha suprimido alguna letra que etimológicamente debía llevar la palabra y que se escribía en el francés antiguo. Ejemplos: *tête*, del latín *testa*, en francés antiguo *teste; epître*, de *epistola*, en francés antiguo *epistre*.

Usanse además en francés los acentos para distinguir entre sí algunas palabras que tienen la misma forma gráfica.

Resulta de aquí que los acentos tienen en la lengua francesa tres usos: *fónico*, para indicar modificación en los sonidos vocales; *etimológico*, para indicar letras suprimidas al pasar las voces del latín al francés, y puramente *ortográfico* para distinguir entre sí las palabras *homógrafas*.

El acento tónico italiano se ha conservado en forma análoga á la que se observa en nuestro idioma. En cuanto á la forma de los acentos, así como en castellano han desaparecido los signos correspondientes al grave y al circunflejo quedando el agudo, en la escritura italiana no se halla éste y predomina en su reemplazo la figura propia del grave. En catalán se conservan el agudo y el grave para indicar respectivamente las sílabas largas y las breves y el circunflejo que se usa para indicar que la *x* sobre que se coloca tiene sonido suave de *c s*, como en *exordi, exercici*. Algunos colocan este acento en la vocal que precede ó sigue á la *x*.

En las lenguas inglesa y alemana tiene gran importancia la acentuación vocal y ninguna la escrita. La primera ha sufrido algunas modificaciones clásico-latinas, sobre todo, desde la época del Renacimiento en que se introdujo un gran número de voces latinas en los vocabularios de aquellas lenguas de base sajona y germánica.

Para terminar este asunto diremos algo del acento en las lenguas eslavas. La lengua rusa generalmente no superpone acentos.

La lengua servia tiene cuatro acentos con estas cuatro figuras: `, ´, ⌒, ∧, que indican que las vocales sobre que se colocan deben pronunciarse con tono áspero, con depresión de tono, sencillamente ó prolongando su sonido.

En la lengua polaca el acento es signo de cantidad, no de entonación, y sirve como en el idioma húngaro para distinguir las sílabas largas de las breves.

– Acento: *Métr.* El acento es uno de los elementos necesarios en la métrica de los idiomas modernos. Basábase en las lenguas antiguas todo el artificio del verso en la cantidad, es decir, en el mayor ó menor tiempo que se invertía al recitar sus sílabas, distinguiéndose con la mayor exactitud las largas de las breves, equivaliendo aquellas á dos de éstas. La métrica moderna, perdida ya toda noción de cantidad, atiende sólo al número de sílabas y á la colocación de los acentos, elementos indispensables del verso, pues la rima puede considerarse como elemento no necesario del verso.

Es tan indispensable en los idiomas modernos, y sobre todo en castellano, la buena colocación de los acentos para que resulte verso, que basta variarlos de colocación para que desaparezca éste aunque se conserve el número de sílabas.

Las reglas referentes á la acentuación de los versos castellanos son las que siguen:

Los versos de tres sílabas llevan el acento en la segunda. Ejemplo.

Tan dulce
Suspira
La lira
Que hirió
En blando
Concento
Del viento
La voz.

Los versos de cuatro sílabas deben tener acentuadas la primera y la tercera. Ejemplo:

Yo soy viva,
Soy activa,
Me meneo,
Me paseo;
Yo trabajo,
Subo y bajo.

Iriarte.

Los versos de cinco sílabas tienen el acento fijo en la 4.ª y variable en las anteriores. Si acompañan á los sáficos formando pié de estrofa, se acentúan en la 1.ª y 4.ª Ejemplos:

Trágicos dramas
Comedias hizo,
Varios sainetes
De igual estilo.

Iriarte.

De paz al suelo y de contento inunda
Y tu coyunda en los celestes signos
Raudo coloca.

Jovellanos.

Los versos de seis sílabas llevan el acento en la 1.ª y 5.ª ó en la 2.ª y 5.ª. Ejemplos:

En el valle, en donde
Tu dolor te cela,
Nadie te consuela,
Nadie te responde.

Francisco de la Torre.

Pensé enternecerle,
¡Mejor mala landre!
Halléle más duro
Que unos pedernales.

Romance antiguo amatorio.

Los versos de siete sílabas no tienen determinado el lugar del acento, pero lo prefieren en las sílabas pares. Ejemplo:

Sin esos lindos ojos
Sin esa amable boca
Que al mismo amor provoca
¿Qué dicha podré hallar?

Meléndez.

Tampoco tienen los versos octosílabos sílabas determinadas para el acento, pero resulta más sonoro el verso llevándolo en los impares.

Ejemplo:

Tal ventura desde entonces
Me dejaron los planetas
Que podrá servir de tinta
Según ha sido de negra.

Quevedo.

Los versos de diez sílabas tienen dos hemistiquios de cinco, ó uno de cuatro y otro de seis, y cada hemistiquio lleva los acentos según como corresponde á los versos del número de sílabas que tiene.

El verso endecasílabo es de dos clases: endecasílabo *común* y *sáfico*. El primero lleva necesariamente acento en la sexta sílaba, sin que tenga lugar fijo en las demás. Ejemplo:

Cantemos al Señor que en la llanura
Venció del ancho mar al trace fiero.

Herrera.

El endecasílabo *sáfico*, lleva acentuadas la primera, cuarta y octava sílabas. Ejemplo:

Huesped eterno del abril florido.

Villegas.

El verso de doce sílabas, muy usado por los antiguos poetas y hoy casi por completo en desuso, se divide en dos hemistiquios respecto á cada uno de los cuales rigen las reglas que hemos expuesto al tratar de los versos de seis sílabas. Ejemplo:

Calonges é prestes, que son sabidores,
Vos parlen en fabla de Tulio é Marón.

Los versos de catorce sílabas, ó alejandrinos, tienen dos hemistiquios de siete, en cada uno de los cuales se colocan los acentos como hemos dicho al tratar de los versos heptasílabos. Ejemplo:

En el nombre del Padre que fizo toda cosa
Et de don Ihesu Christo fijo de la gloriosa.

Gonzalo de Berceo.

El acento final de cada verso influye también en los idiomas modernos y especialmente en castellano modificando su medida. Si la voz final es llana, se computa el verso según las sílabas que tiene; pero si es aguda se computa una más, y si esdrújula una menos.

Ejemplo de versos terminados en voz aguda en los cuales se computa una sílaba más:

La-ma-yor-cui-ta-que-ha-ber
Pue-de-nin-gún-a-ma-dor
Es-mem-brar-se-del-pla-cer
En-el-tiem-po-del-do-lor.

El marqués de Santillana.

Estos versos, que gramaticalmente tienen siete sílabas, se consideran de ocho en la métrica castellana.

Ejemplo de versos terminados en voz esdrújula en los cuales la métrica castellana computa una sílaba menos:

Un-ga-to-pe-dan-tí-si-mo-re-tó-ri-co,
Que ha-bla-ba-en-un-es-ti-lo-tan-en-fá-ti-co
Co-mo-el-más-es-ti-ra-do-ca-te-drá-ti-co.

Iriarte.

Estos versos, que tienen doce sílabas en la métrica castellana, se consideran de once por cargar el acento en su antepenúltima sílaba.

– Acento: *Mús.* El concepto de *acento* envuelve implícitamente la idea de esfuerzo, pudiendo asegurarse que en Música, en Gramática y en Métrica, es una misma cosa el *acento*, si bien considerado por distintas fases. Y á la verdad, ¿en qué consiste que, aplicada una letra á un aire musical, satisface debidamente á las exigencias del oído, y que, aplicada esa letra á ese mismo aire, con sólo alterar la prioridad de tiempo en las partes constitutivas del compás, resulta un

efecto de todo punto desagradable?... Pues eso depende de que la Música tiene forzosamente su *acento*, el cual estriba en la división que de las partes ó tiempos del compás se hace en *fuertes* y *débiles*, reputándose *fuertes* el primero y tercer tiempo del compás cuaternario, y el primero de los compases binario y ternario, y *débiles*, por consiguiente, los restantes; no de otro modo alternan entre sí en el lenguaje las sílabas largas y las breves, cuya amalgama y oportuna combinación produce la mayor ó menor sonoridad característica de los distintos lenguajes.

Y que esto sea tan claro como la luz del mediodía, lo prueba cualquier pasaje cuya acentuación se altere, violentando ó sacando de quicio la estructura que, por convenio general del uso, ha recibido cada palabra en el modo de ser pronunciada. Sirva de ejemplo la siguiente festiva cuarteta, en cuya última palabra de cada verso se ve alterado el acento prosódico.

> Estaba la Vírgen Mária
> debajo de unos arbóles
> comiéndose unos pampános
> con todos los apostóles.

De igual manera, toda sílaba acentuada en Métrica ó en Gramática que no recaiga en Música, en tiempo ó parte fuerte, tiene que resultar forzosamente desnaturalizada, á la manera de las últimas palabras del ejemplo recién propuesto; y sólo puede concurrir una sílaba breve con tiempo fuerte, en el doble supuesto de ser cadencia final, y de adjudicársele mayor valor á la sílaba penúltima ó anterior.

Semejante circunstancia habla muy alto á favor de las ventajas que resultarían de poder ser siempre uno mismo el autor de la letra y de la música, ó cuando nó, que todo poeta fuera inteligente en el arte del canto y viceversa; así se evitarían tantas inconveniencias como á cada paso se oyen, con mengua de sus autores y desagrado de los circunstantes.

Son tambien elementos, aunque menos principales, del *acento* los *signos de expresión*, á cuyo respectivo artículo remitimos al lector á quien interese.

ACENTOR: m. *Zool.* V. ACENTORINOS.

ACENTORINOS (*Accentorinæ*): m. pl. *Zool.* Pájaros que constituyen la décima familia del grupo de los dentirrostros, órden de los paserinos. Los acentorinos tienen cuerpo vigoroso, pico fuerte y cónico, patas de mediana longitud con los dedos cortos y armados de fuertes uñas ó garras y la cola corta, pero muy ancha y de plumaje lacio. Se alimentan de insectos y granos que cogen al vuelo; éste siempre es muy bajo. Habitan los países del norte; pero al llegar el invierno se trasladan al mediodía ó bajan de las cimas de las montañas en que por lo general anidan. La puesta empieza en época temprana; el número de huevos en cada una oscila entre tres y seis y sus nidos son muy artísticos.

La mayor parte de ellos son selváticos, saltan con mucha velocidad y tomando una inclinación muy particular.

Son notables en este grupo los acentores y entre éstos el *acentor alpino, el de bosque* y el *de montaña.*

Acentor alpino (Accentor alpinus). Una de las especies de pájaros que constituyen la familia de los acentorinos y que tiene mucha semejanza con la alondra. Su pico es un poco corvo, puntiagudo, muy contraído lateralmente, estrecho hacia la punta, pero en la base más ancho que alto: las patas robustas, los dedos gruesos y las uñas muy corvas, pero romas; las alas son largas y la tercera rémige pasa de las otras; la cola es corta y el plumaje abundante. Su color es pardo gris en casi todo su cuerpo; en la garganta tiene algunas plumas blancas con los extremos negros y en los costados domina el color rojizo de orín. El color de la hembra es menos vivo en todas sus partes y en los pollitos se observan manchas negruzcas y amarillas sobre el fondo gris.

Se encuentra el acentor alpino en todas las altas montañas de la Europa meridional y en gran abundancia en los Alpes. Aunque su estancia habitual es en lo alto de las montañas, algunas veces bajan á los valles, pero vuelven á la caída del sol á los picos que les sirven de alojamiento. La noche la pasan reunidos en grandes bandadas y muchas veces comparten su albergue con las palomas torcaces. El individuo adulto mide $0^{m}18$ de largo y $0^{m}30$ de punta á punta de ala.

Acentor de bosque (Accentor modularis). Ave perteneciente á la familia de los acentorinos, de pico débil, alas medianas y cola bastante larga. El color es pardusco en la cabeza, cuello, garganta y buche; blanco con matiz gris en la barba; pardo y listado con un tinte más claro en la región de la oreja y las rémiges y rectrices de un negro pardusco, algo más claro en éstas y veladas de color pardo de orín. El pico y el ojo son

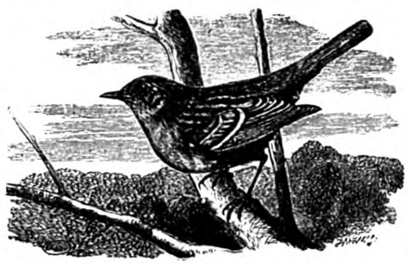

Acentor de bosque

pardos y las patas rojizas. La longitud de este pájaro es de $0^{m}15$, el ancho, contando las alas, $0^{m}214$ y la cola $0^{m}06$.

Se le encuentra por el norte de Europa y en invierno baja á los países del mediodía. En verano se alimenta de insectos y en sus viajes de invierno come granos y piedrecillas para ayudar la digestión. Anidan en los pinos procurando siempre no elevar su nido á más de un metro del suelo. Tienen dos puestas al año, la primera en mayo y la segunda en julio. La incubación dura de trece á catorce días.

Acentor de montaña (Accentor montanellus). Pájaro de la familia de los acentorinos, de color pardo rojizo con manchas oscuras en los tallos de las plumas y orlas de tinte más claro en los lados de las barbas; los costados del cuello son cenicientos; la rabadilla y las cobijas caudales superiores de un pardo leonado; la parte inferior del cuerpo amarillo claro y la cabeza de un color pardo negruzco. Los ojos y el pico son pardos y las patas rojizas. La hembra es de color menos vivo.

Su longitud es de $0^{m}16$; su ancho total $0^{m}221$.

Se le encuentra en Siberia, donde vive en pequeñas bandadas.

ACENTUACIÓN (del lat. *accentuatĭo*): f. Acción, ó efecto, de acentuar.

> Y, como (el niño) no equivocará el objeto de su cariño con el de sus terrores, ni trocará los vocablos que los significan, llamando á este *mamá*, y á su madre *côco*, tampoco haya miedo que trastorne las ACENTUACIONES respectivas, y se le oiga apellidarlos, á él *cocó* y á ella *máma.*
>
> MAURY.

> Los compuestos de enclíticos se sujetarán á las reglas generales, sin atender á la ACENTUACIÓN de sus componentes.
>
> BELLO.

ACENTUADO, DA (Galicismo reprobable en español, debiendo sustituirse, según los casos, por) Recalcado ó exagerado, prominente, abultado ó rebultado, etc. *Acentuado, da*, no es en nuestra lengua más que el p. p. del verbo *acentuar.*

ACENTUAR (del lat. *accentuāre*): a. *Gram.* Pronunciar las palabras con el acento prosódico que les corresponde.

> No se debe sentar, didácticamente, que es *larga* la sílaba ACENTUADA.
>
> MAURY.

> Pues ¿y el hacer esdrújulos de todo?
> Si eufónico y genuino es *intervālo*,
> ¿A qué fin ACENTUARLO de otro modo?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Si la vocal se pronuncia sin acento, tampoco se ACENTUARÁ en la escritura.
>
> BELLO.

> ... ó finalmente cuando las voces son poco usuales, y por lo mismo no choca tanto al oido cualquiera modificación; por ejemplo, al ACENTUAR Jovellanos *Secuána* en vez de *Sécuana.*
>
> RUFINO JOSÉ CUERVO.

– ACENTUAR: Poner sobre alguna vocal el acento correspondiente.

– ACENTUAR: fig. Pronunciar con esfuerzo significativo ó intencionado alguna palabra ó frase, á fin de llamar la atención sobre ella.

> ... concluyó tio Mechelin ACENTUANDO la interjección con un puñetazo al aire.
>
> PEREDA.

ACEÑA (del ar. *acéniya*, máquina hidráulica, del verbo *çaná*, regar): f. Molino de trigo, movido por el agua.

> Mi padre (que Dios perdone) tenía á cargo de proveer una molienda de una ACEÑA, que está ribera de aquel río.
>
> ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

> En esto descubrieron unas grandes ACEÑAS que en la mitad del río estaban; etc.
>
> CERVANTES.

> Item más, tengo una ACEÑA
> Y una casa en la montaña, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ACEÑA: prov. *Murc.* Noria de cajones para riegos de poca altura sobre el cauce.

– ANDANDO GANA LA ACEÑA, QUE NÓ ESTÁNDOSE QUEDA: ref. que recomienda la actividad, como medio el más á propósito para alcanzar lo que se desea.

– EL QUE ESTÁ EN LA ACEÑA, MUELE, QUE NO EL QUE VA Y VIENE: ref. que recomienda la presencia constante sobre los asuntos de interés, evitando así las dilaciones, cuando no los malos resultados, que suelen acarrear las muchas idas y venidas.

– MÁS VALE ACEÑA PARADA QUE EL MOLINERO AMIGO: ref. que acredita como, en ocasiones, sirve de mucho más la oportunidad, que el favor ni las recomendaciones.

– QUIEN EN SÁBADO VA Á LA ACEÑA, EL DOMINGO TIENE MALA HUELGA: ref. que reprende á los perezosos y descuidados, que, por no ejecutar las cosas á su debido tiempo, tienen que hacerlas al fin fuera de sazón y atropelladamente.

– ACEÑA: *Leg.* V. MOLINO.

– ACEÑA: *Geog.* Caserío de la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte. ‖ Barrio en el ayunt., p. j. y prov. de Lugo. ‖ Caserío en el ayunt. de Caminomorisco, p. j. de Granadilla, prov. de Cáceres; 19 casas.

– ACEÑA (LA): *Geog.* Aldea de la felig. de Santiago de Jorbán, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 4 edif. ‖ Aldea de la felig. de Santa María de Requeijo, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 7 edif.

– ACEÑA DE ABAJO: *Geog.* Barrio agregado al ayunt. de Trucios, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya.

– ACEÑA DE AMBIA: *Geog.* Aldea en la prov. de Orense, p. j. de Allariz y ayunt. de Junquero de Ambia, situado á la izquierda del río Arnoya.

– ACEÑA DE CÁUSA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Valencia de Alcántara, prov. de Cáceres; 186 casas.

– ACEÑA DE LA BORREGA: *Geog.* Caserío, ayunt. y p. j. de Valencia de Alcántara, Cáceres; 226 casas. ‖ Arrabal en la felig. de Santa María de Afuera de Monforte, ayunt. y p. j. de Monforte, Lugo; 13 edif.

– ACEÑA DE LARA (LA): *Geog.* Lugar del ayunt. y jurisdicción de Lara, p. j. de Salas de los Infantes; 34 edif. y albergues habitados.

– ACEÑA DE VILLANUEVA: *Geog.* Barrio ó arrabal en la felig. de Santa María de Villanueva, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 4 edif.

– ACEÑA VIEJA: *Geog.* Molino harinero y albergues, ayunt. de Montehermoso, p. j. de Plasencia, Cáceres; 32 albergues.

ACEÑABA DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la provincia de Santander, p. j. de Potes.

– ACEÑABA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la prov. de Santander, p. j. de Potes, ayunt. de Cabezón de Liébana.

ACEÑAL: m. Lugar en que hay muchas aceñas.

ACEÑAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Antolín de Talaren, ayunt. de Navia, p. j. de

Luarca, Oviedo; 19 edif. || Aldea en la felig. de San Julián de Isla de Arosa, ayunt. de Villanueva de Arosa, p. j. de Cambados, Pontevedra; 77 edif. || Caserío en la felig. de Santa María de Pazos de Reyes y Randufe, ayunt. y p. j. de Tuy, Pontevedra; 5 edif. || Aldea de la felig. de San Juan de Obe, ayunt. y p. j. de Rivadeo, Lugo; 7 edif. y albergues.

– ACEÑAS (LAS): *Geog.* Barrio en el ayunt. del valle de Santa Ana, ayunt. y p. j. de Jerez de los Caballeros, Badajoz; 12 edif.

ACEÑERO: m. El que tiene á su cargo una aceña.

– ACEÑERO: El que trabaja en una aceña.

ACEÑITAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de La Rinconada, p. j. de Sequeros, Salamanca; 15 casas.

ACEÑOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Redondo, p. j. de Cervera de Pisuerga, Palencia; 23 edif. ó albergues.

ACEPAR: n. Encepar, ó sea echar raíces y penetrar bien en la tierra los árboles y las plantas.

ACEPCIÓN (del lat. *aceptĭo*): f. Sentido ó significado en que se toma una palabra ó frase.

> Ya ha muchos años que con estilo familiar se llama *inglés* al acreedor, y aunque no le consta el origen de tan extraña ACEPCIÓN, el autor se cree facultado para usarla.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> La teología, pues, considerada en su ACEPCIÓN más general, es el asunto perpetuo de todas las ciencias, etc.
> DONOSO CORTÉS.

> El segundo no es más que una licencia que nos tomamos de variar la ACEPCIÓN de algunas palabras.
> GIL Y ZÁRATE.

– ACEPCIÓN: ant. Aceptación, buen recibimiento.

> Fué de infinita ACEPCIÓN ante los ojos del Eterno Padre.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ACEPCIÓN DE PERSONAS: *Leg.* Es la desigual é injusta aplicación de la ley, ya por motivos de afección, cariño, simpatía, utilidad ó gratitud hacia una persona, ya por odio, malquerencia, repulsión ó deseo de venganza.

La acepción de personas, también llamada aceptación, ha sido severamente condenada por todos los códigos de todos los pueblos antiguos y modernos. En las épocas en que las leyes civiles y los preceptos religiosos corrieron en un solo cuerpo, y la administración de justicia estaba á cargo de la teocracia ó influída por ella, los libros sagrados contenían rigorosos y duros calificativos contra los jueces que en los negocios de justicia favorecían más al poderoso que al desvalido, ó que se dejaban guiar por la codicia ú otras pasiones indignas. Los libros sagrados de la India y particularmente el Código de Manú, truenan contra la parcialidad de los jueces. Y no son menos severos el Deuteronomio y el libro de Job. En los cánones de la Iglesia se prohibe severamente la acepción de personas en los asuntos canónicos. No cumple el elector con su deber si elige una persona digna, si puede elegir otra que le supere en dignidad, virtud y suficiencia.

Los escritores sagrados y las laicos han combatido duramente la aceptación de personas. No hay paz, orden, ni adelanto cuando la prevaricación y le parcialidad es frecuente en los encargados de la aplicación de las leyes y de resolver los conflictos jurídicos: que donde la concupiscencia asciende al solio de la justicia no habrá jamás tranquilidad, sosiego, ni progreso. Los grandes imperios se desmoronaron más que á los golpes de la fuerza, más que á los impulsos del exterior, por la corrupción de los investidos con la misión de mantener encendido el fuego sagrado de la justicia, por la desmoralización que se había apoderado del cuerpo social con el ejemplo concupiscente de los gobernantes.

Las leyes 18, 19, 20, 27 y 28 del tít. 1.° libro 2.° del *Fuero Juzgo*, encargan á los juzgadores que administren recta é igual justicia para todos, é imponen severas responsabilidades á los prevaricadores ó apasionados: y llegan á rogar á los obispos que velen por los pobres y anulen las sentencias conocidamente injustas. Las leyes 18 y 26, *tít.* 9. *Part.* 2.ª y la 6, tít. 4, *Part.* 3.ª recomiendan á los jueces la más estricta justicia en el ejercicio de sus cargos; ordenan las siete cosas que han de jurar y cumplir, y les previenen: «Que sean firmes, de manera que no se desvíen del derecho ni de la verdad, ni hagan lo contrario por ninguna cosa que les pudiera venir de bien ni de mal... ni por amor, ni por desamor ni miedo.» V. *la ley* 15, *tít.* 11, *lib.* 7, *Novísima Recop.*

La aceptación de personas y la embrollada y caótica legislación española, habían llevado á los tribunales tal desorden á mediados del presente siglo, que un antiguo juez y magistrado dignísimo, D. José de Castro y Orozco, promovió desde el Ministerio de Gracia y Justicia la reforma del procedimiento civil, y puso de relieve en la exposición de motivos el gravísimo mal que afligía á España.

En el Parlamento francés se ha presentado, hace poco, una proposición para que se dictaran severas penas contra los diputados y senadores que pusieran su influencia, por medio de cartas ó de otro modo, á disposición de los pretendientes, de los litigantes y de los hombres de negocios públicos. V. JUSTICIA.

ACEPILLADOR: adj. s. *Art.* y *Of.* El que acepilla.

ACEPILLADURA: f. Acción, ó efecto, de acepillar.

– ACEPILLADURA: Viruta.

> Daba para postre una tajadica de queso que más parecía viruta ó ACEPILLADURA de carpintero.
> MATEO ALEMÁN.

> Las hojas de la madera que se sacan con el cepillo, se llaman ACEPILLADURAS.
> COVARRUBIAS.

ACEPILLAR: v. a. Labrar, dejar lisa con cepillo de carpintero la superficie de la madera ú otro objeto duro.

> La primera cosa que hace el artífice es quitar la corteza que el madero trae del monte, y después le ACEPILLA.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Haz para tí un arca de maderas bien ACEPILLADAS; etc.
> F. TORRES AMAT.

– ACEPILLAR: Limpiar, quitar polvo con cepillo de cerda, esparto, etc. En esta acepción es más frecuente el decir CEPILLAR en algunas provincias, y especialmente en Andalucía.

> ... ACEPILLÉ vestidos, dióme mis seis reales, y despidióme hasta la noche.
> ISLA.

> – Pero este frac tiene motas.
> El cepillo...
> (Lo toma, y ACEPILLA á don Angel.)
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACEPILLAR: fig. y fam. Quitarle á alguna persona la rusticidad instruyéndola en el trato civil y cortesano. U. t. c. r.

> Cuando alguno viene á palacio, que se ha criado en aldea, aunque tenga buen ingenio, hace muchas faltas, y decimos dél que está por ACEPILLAR.
> COVARRUBIAS.

ACÉPSIMAS (SAN): *Biog.* El nombre de este santo obispo, que suele pronunciarse *Acésimas*, tiene alguna celebridad por haber sido el principal de entre más de doscientos cristianos que fueron asesinados en Persia por el rey Sapor en día de Viernes Santo, al otro año de la muerte de San Simeón, el obispo de Seleucia. Échase de ver que iban adquiriendo la costumbre de asesinar cristianos en aquel día.

En la matanza del obispo Acésimas fueron comprendidos un eunuco llamado Azcides, á pesar de que antes había estado muy bien quisto con el rey. Murió también entonces otro obispo llamado Miles *(Milles)*, de gran santidad y milagroso. Con San Acésimas murieron los presbíteros Jacobo, su comensal, Ailhala y Josef, los diáconos Azadán y Abdieso y otros muchos clérigos, los obispos Marcas y Bicor y hasta veinte obispos más con cerca de doscientos cincuenta clérigos y muchos monjes de uno y otro sexo. Entre las santas vírgenes religiosas que entonces murieron, se hace especial mención de Santa Tárbula, hermana del obispo San Simeón, asesinado en la matanza de Viernes Santo del año anterior. Ensañáronse con ésta y su doncella, pues, atándolas á unos maderos, las aserraron bárbaramente.

El *Martirologio romano* hace conmemoración de todos estos mártires el día 22 de abril sin citar año.

ACEPTABLE (del lat. *acceptābĭlis*): adj. Capaz ó digno de ser aceptado ó admitido.

> ... no los mostreis sacudir de sí el yugo de la obediencia, la cual es más ACEPTABLE á Dios que el sacrificio.
> HERNANDO DEL PULGAR.

> A Júpiter suplican sea propicio,
> Poniendo medios de ACEPTABLES votos, etc.
> VILLAVICIOSA.

> ... es sabido que este eminente escritor aventura innovaciones prosódicas no siempre ACEPTABLES.
> RUFINO JOSÉ CUERVO.

ACEPTABLEMENTE: adv. m. Con aceptación.

ACEPTACIÓN: f. Acción, ó efecto, de aceptar.

> ... puede el hombre, ayudado de Dios, levantarse sobre sí mismo, aceptando el dolor con una ACEPTACIÓN voluntaria, etc.
> DONOSO CORTÉS.

> ... el deleite de que va á gozar (el espectador) dependen de la ACEPTACIÓN de tal dato (inverosímil), etc.
> VALERA.

– ACEPTACIÓN: Aprobación, aplauso, buena acogida ó recibimiento. U. m. comunmente tratándose de cosas.

> El título sólo del libro le promete la ACEPTACIÓN común.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Fué seguido y aprobado con general aplauso y ACEPTACIÓN de todos el voto del Adelantado.
> OVALLE.

> El carácter distintivo de las composiciones de este poeta... es causa sin duda de la inmensa ACEPTACIÓN que hallaron en la época en que fueron publicadas.
> OCHOA.

– ACEPTACIÓN DE PERSONAS: ACEPCIÓN DE PERSONAS.

> Y no admite duda que la ACEPTACIÓN *de personas* es el mayor padrastro del gobierno.
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ACEPTACIÓN: *Leg.* Es el acto por el cual se presta el consentimiento á la proposición que otro hace; la admisión de lo que se da, ofrece ó encarga; la declaración de adquirir una herencia ó de recoger un legado.

No hay contrato si no existe la manifestación de dos ó más voluntades, si no concurren dos actos, el de la *oferta* y el de la *aceptación*. Nadie se liga por su sola voluntad; es necesario para que la obligación nazca y sea exigible que uno proponga y que otro ú otros consientan, aprueben, acepten lo propuesto. El acto de la oferta y el de la aceptación han de ser simultáneos: es decir, la aceptación ha de verificarse en tanto que el promisor persevere en su oferta ó proposición. Si el que la hace la revoca antes de que la otra parte acepte, á nada se obliga, nada puede exigírsele. El que los dos actos han de ser simultáneos para que el contrato exista, no significa que han de realizarse entre presentes, sino que han de concurrir simultáneamente las voluntades de las partes. Si la proposición se hace en lugar diferente y en momento ó día distintos de aquellos en que se manifiesta la aceptación, se establece la presunción de que el proponente persevera en su proposición y, por consiguiente, de que son simultáneos ambos consentimientos, ambos actos, el de la oferta y el de la aceptación. Por esto no es admisible que después del fallecimiento del promisor ó proponente pueda la otra parte aceptar: la promesa ó proposición no aceptada no pasa de ser un proyecto de contrato. Con acierto dice Escriche que el afirmar la validez de un contrato cuya aceptación se hizo después de la muerte del proponente, equivale á decir que pueden celebrarse contratos entre un vivo y un muerto. En este caso no hay contrato, porque falta la esencial concurrencia simultánea de las dos voluntades. (Ahrens, *Derecho Natural.*)

Si el promisor pierde la capacidad para con-

tratar antes de la aceptación, tampoco es posible la celebración del contrato; pero no así si la incapacidad se da en la persona á quien se hizo la promesa, pues en ésta puede suplirse por el curador. El que se halla en estado de interdicción no tiene capacidad para dar, pero sí para recibir: «non valdria la donación que ninguno destos fiziese, como quier que valdría la que á ellos fiziessen». (Ley 1.ª, tít. 4.°, Part. 5.ª.)

Algunos tratadistas han creido que la aceptación no es indispensable en nuestro derecho para que nazcan obligaciones de las promesas desde la ley única, tít. 16 del *Ordenamiento de Alcalá* (Ley 1.ª, tít. 1.°, lib. 10 de la *Novísima Recopilación)*: «Paresciendo que alguno se quiso obligar á otro por promisión ó por algún contrato, ó en otra manera, sea tenudo de cumplir aquello que se obligó, y no pueda poner excepción, que no fué hecha extipulación, que quiere decir, *prometiendo con cierta solemnidad de Derecho*, ó que fué hecho el contrato ó obligación entre ausentes, ó que no fué hecho ante escribano público, ó que fué hecha á otra persona privada en nombre de otros entre ausentes, ó que se obligó alguno, que daría otro, ó haría alguna cosa; mandamos que todavía vala la dicha obligación y contrato que fuere hecho, en cualquier manera que parezca que uno se quiso obligar á otro». Esta ley no suprimió la aceptación, no varió la naturaleza de los contratos; se limitó á despojarlos del embarazoso ropaje de la estipulación solemne, y de todos los requisitos inútiles que nuestras leyes habían copiado del derecho romano: estableció la sencillez humana y natural de los contratos modernos, en vez del ritualismo semireligioso que desnaturalizaba y obstruía la contratación en el derecho antiguo.

Puede aceptar la promesa el mismo interesado mayor de edad, no incapacitado, por sí mismo ó por medio de mandatario con poder bastante. La hecha á un menor puede aceptarla el tutor ó curador, y también el mismo menor con la aprobación de estos: la aceptación del menor sin la aprobación de sus guardadores produce efectos jurídicos en cuanto le sea útil, pero no le obliga á él. En algunos casos pueden el hijo del ausente y aun el juez aceptar la promesa. La que se haga á un incapacitado puede aceptarla su curador. La mujer casada no puede aceptar ninguna promesa sin licencia de su marido, ó autorización de juez competente en los casos que marca la ley, que son: larga ausencia del esposo ó negativa injusta de la licencia. (Leyes 55 á 59 de Toro.)

La aceptación puede revestir las mismas formas que la promesa: entre presentes ó entre ausentes, con intervención de notario ó sin él, en el mismo documento ó en distintos instrumentos, pura ó condicional, verbalmente ó por escrito, etc. Puede también ser expresa ó tácita: es expresa la que se hace con palabras ó signos ciertos, y tácita la que se verifica por hechos. V. Aceptación en los negocios mercantiles.

Aceptacion de donación. – Es el consentimiento dado por el donatario á la donación, sin el cual no tiene validez y es revocable. La donación entre vivos es un contrato y necesita el simultáneo consentimiento del donante y del donatario. En tanto que no la acepte el donatario, puede el donante revocarla. (Ley 10, tít. 12, libro 3.° del *Fuero Real.)* Tan es indispensable para la validez de las donaciones la aceptación simultánea con el propósito de donar, que no es válida la que no ha sido aceptada antes de la muerte del donante ó antes de que pierda la capacidad. Como en todo contrato, no pasa á los herederos del donatario el derecho de concluirlo por la aceptación. Pero si pierde el donatario la razón ó se le declara pródigo, puede el curador que se le nombre aceptar la donación: «Como quier que valdría la (donación) que á ellos fiziessen». (Ley 1.ª, tít. 4.°, Part. 5.ª.)

La donación aceptada es irrevocable, á no ser en casos taxativamente marcados en las leyes, y puede exigirse su cumplimiento del donador ó de sus herederos, por el donatario y los suyos. V. Donación.

Aceptación de herencia ó adición de herencia. – Es el acto por el que la persona llamada á suceder en los bienes de otro, por la voluntad del testador ó por la ley, manifiesta su ánimo de ser heredero.

La aceptación es un acto voluntario; nadie puede ser obligado á adir una herencia: «Tomado auiendo acuerdo el heredero si le *place* de recibir la herencia.» (Ley 11, tít. 6.° Part. 6ª.)

Puede hacerse la adición simplemente ó con beneficio de inventario. La aceptación simple obliga al que la hace á pagar todas las deudas y cargas de la herencia, y todas las mandas que hiciere el difunto aunque excedan del importe del caudal hereditario. El que acepta con beneficio de inventario no es responsable de las deudas y de las mandas, *fueras en tanta cuantía cuanto montaren los bienes del finado.* (Ley 5.ª tít. 6.° Part. 6.ª) V. Beneficio de Inventario.

La aceptación simple puede ser expresa ó tácita. Es expresa cuando el heredero manifiesta de palabra ó en instrumento público ó privado que ade la herencia. Es tácita cuando practica actos que sólo como heredero tiene derecho á ejecutar, los cuales hacen presumir la intención de adirla. (Ley 11, tít. 6.° Part. 6.ª) Esta ley no permite que se usen en la aceptación expresa palabras ó frases dubitativas: el que deseeser heredero debe declararlo *llanamente*.

La aceptación tácita ó por hechos (*pro hærede gestio*) ofrece muchas dudas, porque la citada ley establece que hay actos que conocidamente revelan la intención de adir la herencia, y otros que puede presumirse que han sido ejecutados por piedad y no con voluntad de ser heredero. Dice la ley 11: «Esto sería (la aceptación por hechos), como si el heredero usase de los bienes de la herencia, así como heredero, é señor, labrando la heredad ó arrendándola, ó disfrutándola, ó usando de ella en otra manera qualquier semejante destas. Ca por tales señales, ó por otras semejantes, se prueba que quiere ser heredero; é es tenudo de guardar, ó de fazer todas aquellas cosas que heredero deve fazer.» Los comentaristas señalan como actos de heredero, semejantes á los que menciona la ley, el disponer á título oneroso ó gratuito de los bienes hereditarios; el hipotecarlos ó imponer sobre ellos servidumbre, uso, usufructo ó renunciar las servidumbres constituídas á favor de los mismos; el contestar demanda ó seguir pleito entablado contra el difunto; el mudar la forma de las heredades; el usar contra los coherederos de la acción de partición de herencia, ó contra extraños de la de petición; el pagar legados ó deudas con los bienes hereditarios; el hacer transacciones con los acreedores; el donar, vender, renunciar ó traspasar sus derechos hereditarios á favor de un extraño ó de un coheredero; etc, etc. El que siendo heredero legítimo «non quisiere recibir la heredad entendiendo que era mucho cargada de deudas, e maliciosamente comprare los bienes del padre, faziendo esta compra facer á otri para sí; o si traspusiese, o furtase algunas cosas de la heredad, o de los bienes della; dezimos que por razón de aquello que encubrió, o furtó, se entendió que recibió la heredad de su padre, e que es obligado por ella; de manera que non la puede después desechar, si alguna cosa de estas le fuere provada.» Si el heredero no fuese descendiente en línea directa, no estaría obligado á recibir la herencia, sino á la restitución de lo que hubiere ocultado. (Ley 12, tít. 6.° Part. 6ª.)

Los actos de mera conservación y cuidado de los bienes no constituyen aceptación. Concede la ley cierto plazo para deliberar ó para hacer inventario si el heredero no ade la herencia pura y simplemente; y en tanto no transcurre el plazo para deliberar ó para hacer el inventario, debe el heredero administrar y cuidar el caudal hereditario sin que sus actos impliquen aceptación. Pero han de ser actos de mera conservación y de carácter urgente, Dice la ley 11, tít. 6.° Part. 6.ª:... «Pero si el heredero usase de la heredad, e de los bienes del muerto non con intención de serlo, mas moviéndose por piedad, así como en fazer guarescer los siervos que fueren del testador, si fuessen enfermos; o en darles á comer, o les dar otras cosas que les fuessen menester, o en guardar la heredad, e los bienes della, porque se non perdiessen, nin se menoscabassen; por tal uso como este dezimos; que non se muestra que quiere ser heredero: pero por que de tal usanza, como sobredicha es, non nazca ende dubda, si la fizo con entención de ser heredero, o non; este atal deve dezir, e afrontar manifiestamente ante algunos omes, como lo faze por piedad, e non con voluntad de ser heredero.» La ley 3.ª, tít. 6.° Part. 6.ª prohibe al heredero que ha pedido plazo para deliberar que venda los bienes del caudal hereditario hasta que el plazo termine:

«Fueras ende, dice, si lo fiziere por mandado del juez por alguna razón derecha. E esto sería, como si mandase vender alguna cosa, que fuere menester para enterramiento del finado, o para gobernar su compañia, ó para reparar, o para fazer las casas; o para labrar la heredad, si entendiere que es menester, o que se menoscabarían, si assi non lo fiziesse; o si oviessen á pagar algun debdo á día cierto, e si non caería por ende en alguna pena; o si acaesciesse que oviessen de fazer alguna cosa otra, que si la non fiziessen, que vernia por ende daño, o menoscabo, a los herederos que oviessen de haber la herencia.» Los comentaristas citan como actos semejantes á los citados en las dos leyes transcritas, que no significan aceptación, el recoger los frutos que lleguen á su madurez, el hacer protestar las letras de cambio que no se pagaren, el renovar los arrendamientos urgentes, el reclamar los alquileres vencidos, etc., etc.

Según las leyes 2.ª y 13, tít. 6.° Part. 6.ª, si la persona á quien se defiere una herencia desciende del difunto en línea directa y muere sin adirla ni repudiarla tácita ni expresamente, trasmite su derecho á su sucesor; mas si el heredero es extraño al testador y fallece sin aceptar la herencia, ningún derecho trasmite á sus herederos. En el derecho de Aragón y en el de Francia no existe esta diferencia: el derecho de aceptar la herencia lo trasmite siempre á sus herederos la persona á quien se defiere una herencia. La irracional distinción que existe en Castilla fué copiada del Derecho romano.

Quiénes tienen capacidad para aceptar una herencia. – La aceptación pura y simple de una herencia lleva consigo la obligación de pagar todas las deudas del caudal hereditario y de entregar los legados que haya dispuesto la persona á quien se hereda. La persona que ha de contraer tan graves obligaciones forzosamente ha de tener capacidad para obligarse; no tienen, por consiguiente, capacidad para adir una herencia los menores, los locos, los incapacitados en general y las mujeres casadas. Pueden admitir una herencia los mayores de 25 años que no tengan limitada física ni civilmente su capacidad. El hijo de familia no puede aceptar sin otorgamiento del padre la herencia profecticia, esto es, en el caso de que «el que lo estableció por heredero lo face con entención que gane la heredad para su padre;» mas si la herencia es adventicia, es decir, por parte de madre ó de cualquiera persona que se la deja, puede el hijo aceptarla por sí; también puede aceptarla por el hijo el padre, si aquél se halla ausente. El padre del menor de siete años puede aceptar la herencia de su hijo; si el hijo fallece antes de hacerse la aceptación, puede el padre adir la herencia para sí. El menor de catorce años que se halle bajo la patriá patestad no puede aceptar herencia sin el otorgamiento de su padre; si se halla en tutela, sin otorgamiento del tutor; si no está en poder de ninguno, necesita la aprobación del juez. El mayor de catorce años y menor de veinticinco, que ni está bajo la patria potestad ni en poder de curador, puede adquirir la herencia: mas si le fuere gravosa, puede renunciarla «por derecho de restitución, porque non era de edad cumplida de veinticinco años.» «Si el heredero fuesse desmemoriado, loco ó menor de siete años (y se hallase en poder de tutor), non podría ganar por sí mismo la heredad quel pertenesciesse, nin averla; pero aquellos que lo oviessen en guarda, la pueden entrar en nome dél, si entendieren que les es provechosa.» (Ley 13, tít. 6°, Part. 6ª.) La mujer casada no puede adir ni repudiar herencia sin licencia de su marido; pero puede aceptarla con beneficio de inventario sin licencia del marido. (Ley 54 de Toro. Ley 10, título 20, lib. 10 de la *Nov. Recop.)* Por más que la ley 15, tít. 6°, Part. 6ª, establece que la aceptación ha de ser personal, puede hacerse por procurador con poder especial. En este punto ya no rige en nuestro derecho el rigorismo romano de que los *actos legítimos* han de ejecutarse por el mismo interesado. La aceptación no puede hacerse condicionalmente. (Ley citada.)

En qué tiempo ha de tener capacidad el heredero. – Con arreglo á la Ley22, tít, 3.°, Part. 6.ª, los herederos descendientes, llamados suyos, basta que tengan capacidad el día de la muerte del testador; los otros herederos necesarios han de tener capacidad en el tiempo de la institución y en el de la muerte del testador; y el extraño debe estar libre de impedimento legal en el momento de la institución, en el de la muerte del testador y en el de la aceptación. En la hipótesis de que la tercera época de que habla la

ley de *Partida*, sea la en que se entra en la posesión material de la herencia, no puede decirse que los establecimientos de beneficencia estén incapacitados para adquirir bienes raíces con posterioridad al año de 1855, porque por la ley de 1.° de mayo de este año, se faculta á dichos establecimientos para tales adquisiciones, aunque á condición de convertirlos en efectos públicos. (T. S. Sent. de 28 de dic. de 1861.)

Efectos que la aceptación produce. – La aceptación de la herencia se retrotrae al día de la muerte de la persona á quien se hereda. En consecuencia de este principio corresponden al heredero los frutos que la herencia haya producido hasta el día que la ade y puede reclamarlos del poseedor, el cual, si lo ha sido de buena fe, debe pagar sólo los frutos no consumidos hasta el día que comience el pleito; pero si el poseedor de la herencia la ha poseído de mala fe, debe pagar la estimación de los frutos consumidos, la de los que no haya percibido por su negligencia y entregar los existentes. También es consecuencia del principio citado el que corren las prescripciones en favor del heredero durante el tiempo que media entre la muerte de la persona á quien se hereda y la aceptación de la herencia; asimismo corren las prescripciones contra el heredero. Si el heredero, siendo menor ó descendiente, renuncia la herencia y después la reclama dentro del término de los tres días que marca la ley, también se retrotrae la aceptación al día de la apertura de la sucesión.

Es efecto de la aceptación el que el heredero acreedor ó deudor de la herencia pierde su carácter de tal por la confusión de bienes. El heredero que acepta no puede renunciar, á no hallarse comprendido en los casos de dolo, violencia ó menor edad que se citarán en este artículo. (Ley 18, tít. 6.°, Part. 6.ª)

El que acepta pura y simplemente contrae la obligación de pagar las deudas que tenía la persona á quien hereda, y de entregar las mandas que haya hecho, aunque excedan del caudal hereditario. (Leyes 5.ª y 10, tít. 6.°, Part. 6.ª.) «La aceptación sin beneficio de inventario lleva consigo la obligación de pagar las cargas hereditarias, aunque se repudie después.» (T. S. Sent. de 5 de noviembre de 1858.) «Por la aceptación simple de una herencia, los bienes de ella quedan confundidos con los del heredero, y responsable éste á todas las obligaciones de aquella...» (T. S. Comp. de 1.° de febrero de 1861.) A pesar de tan terminante precepto legal, hay casos en que el heredero que haya aceptado pura y simplemente no está obligado á pagar con sus bienes propios las cargas de la herencia. Tal sucede si el heredero tiene derecho á legítima, si aceptó siendo menor y no teniendo padre ni curador, si la aceptación se efectuó por miedo, violencia ó dolo de los acreedores y legatarios, si el testador eximió al heredero de la formación de inventario, y si el heredero goza con respecto á los acreedores y legatarios del beneficio de competencia. Es de advertir que el testador puede eximir al heredero de la formación de inventario en perjuicio de los legatarios, pero no de los acreedores. Si el heredero menor de edad se cree lesionado en sus intereses por la aceptación de herencia, puede renunciarla; pero debe pedir al juez «que le otorgue poderío para desampararla: pero cuando esto oviere de fazer, debe ser delante de los acreedores de la heredad, que sepan qual es la razón, por qué la desampara.» (Ley 7.ª, tít. 19, Part. 6.ª. V. RENUNCIA DE HERENCIA: BENEFICIO DE INVENTARIO: BENEFICIO DE DELIBERACIÓN: PRESCRIPCIÓN: HEREDERO.

Si al fallecimiento de un casado quedase su mujer embarazada *(preñada)*, no podrán los herederos entrar en posesión de la herencia hasta que se verifique el alumbramiento. La aceptación hecha por el heredero nombrado en testamento ó que cree serlo por la ley, si le consta el embarazo, es nula. (Ley 16, tít. 6.° Part. 6.ª)

ACEPTACIÓN DE LEGADO – Es el acto por el que un legatario manifiesta, de palabra ó de obra, que recibe ó desea recoger el legado que le dejó el testador. Es un acto voluntario y ya se ha indicado que puede hacerse expresamente ó por hechos, tales como usar de la cosa legada, etc.

La aceptación de legado sólo es válida cuando tiene capacidad el legatario y cuando se la hace después de la muerte del testador. Ha de hacerse después de cumplida la condición, si el legado es condicional. El legatario ha de saber que lo es, pues el error anula el acto: tal sucedería si se aceptase como donación entre vivos un legado. Lo mismo que el legado consista en una sola cosa que en varias, es necesario aceptarlo todo: si la designación se hace en un solo nombre, es nula la aceptación de una parte. «En escogencia es de aquel á quien es fecha la manda, de la tomar toda, o de la dexar, si quisiere; e non podría tomar della, e dexar la otra, magüer quisiere.» Mas si el legado es de varias cosas distintas, puede aceptar una y dejar las otras: si de dos cosas legadas una tiene gravamen y la otra no, no puede el legatario aceptar una y renunciar la otra; ha de renunciarlas ó aceptarlas ambas. Si uno fallece antes de aceptar un legado, pueden aceptarlo todo ó en parte sus herederos: «Si aquel que aya de aver la manda de una cosa muriesse, e dexasse muchos herederos, entonce bien podría cada uno dellos tomar su parte, magüer el otro, o los otros, non quisieren recibir la suya; quier fuese la manda de una cosa ó de muchas.» (Ley 36, tít. 19, Part. 6.ª) V. LEGADO. LEGATARIO.

ACEPTACIÓN DE LETRA DE CAMBIO. – Es el acto en el cual el librado declara bajo su firma que se constituye en deudor de la cantidad consignada en la letra y se obliga á pagarla el día de su vencimiento. Presentada la letra dentro de los plazos marcados en la ley, «deberá el librado aceptarla por medio de las palabras *acepto* ó *aceptamos*, estampando la fecha, ó manifestar al portador los motivos que tuviere para negar la aceptación.» (Código de Comercio de 22 de agosto de 1885, art. 477, párrafo 1.°)

El tenedor de una letra girada á la vista ó á un plazo contado desde la vista, debe presentarla al cobro ó á la aceptación dentro de los plazos establecidos en los artículos 470 á 472, 474 y 475 del Cod. de Com. Las giradas á un plazo contado desde la fecha, no es necesario presentarlas á la aceptación; pero es potestativo en el tenedor el presentarlas á la aceptación, y en el caso afirmativo es obligación del librado aceptarla ó expresar los motivos por que rehusa hacerlo. (Artículo 476.) Las letras no presentadas á la aceptación dentro del término señalado, quedan perjudicadas. (Art. 469.) V. PRESENTACIÓN DE LAS LETRAS DE CAMBIO.

La aceptación ha de ponerse ó denegarse el mismo dia que el portador presente la letra: el librado no puede bajo ningun pretexto retener la letra en su poder. (Art. 478.)

Forma de la aceptación. – Ya queda dicho que ha de usarse tan sólo esta fórmula: «acepto» ó «aceptamos» bajo la firma del librado. Es obligación de este poner la fecha; pero si deja de ponerla y la letra está girada á la vista ó á un plazo contado desde esta, corre el plazo desde el día en que el tenedor pudo presentar la letra sin atraso del correo; y si hecho de este modo el cómputo resulta vencido el plazo, es cobrable la letra desde el día inmediato siguiente al de la presentación. (Art. 477.) Los comentaristas del anterior Código de Comercio, Escriche entre otros, discutieron si la aceptación había de ponerse forzosamente en la letra de cambio ó si podía hacerse en carta, escrito separado, etc., etc.: este ilustre jurisconsulto opinaba que sólo en la letra podía hacerse. El nuevo Código ha cortado las discusiones, disponiendo en el párrafo 3.° del art. 478, que: «El que, recibiendo una letra para aceptarla, si es á su cargo, ó para hacerla aceptar si es al de un tercero, conservándola en su poder á disposición de otro ejemplar ó copia, avisase por carta, telégrama ú otro medio escrito haber sido aceptada, quedará responsable para con el librador y endosantes de ella, en los mismos términos que si la aceptación se hallase puesta sobre la letra que motivó el aviso, aún cuando tal aceptación no haya tenido lugar ó aún cuando niegue la entrega del ejemplar aceptado á quien legítimamente la solicite.»

No pueden aceptarse las letras condicionalmente, pero sí limitarse la aceptación á menor cantidad de la que la letra importa; en este caso es protestable por el resto hasta la total cantidad del giro. (Art. 449.)

Nada releva del pago al aceptante de una letra más que la protesta de falsedad de la aceptación. Dice el art. 480: «La aceptación de la letra constituirá al aceptante en la obligación de pagarla á su vencimiento, sin que pueda relevarle del pago la excepción de no haberle hecho provisión de fondos el librador, *ni otra alguna*, salvo la falsedad de la aceptación.» Las letras aceptadas han de pagarse precisamente sobre el ejemplar que contenga la aceptación: si el librado paga sobre otro ejemplar de la letra queda, el que hubiere puesto la aceptación, responsable del valor de la letra al tercero que fuere portador legítimo de la aceptada. (Art. 495.) No se puede compeler al aceptante á pagar sobre otro ejemplar que el aceptado, aunque el portador de otro ejemplar se obligue á dar fianza á satisfacción de aquel; pero en este caso el portador puede pedir el depósito y formular el protesto correspondiente. (Art. 496.)

Es obligación del poseedor de una letra sacar el protesto si el librado no la acepta ó si, aceptada, no la paga vencido que sea el plazo. (Artículo 481.) V. PORTADOR DE LETRA DE CAMBIO.

Si la letra tiene indicaciones, hechas por el librador á los endosantes, de otras personas de las cuales deba exigirse la aceptación en defecto de la designada en primer lugar, debe el portador, sacado el protesto si aquélla se niega á aceptarla, reclamar la aceptación de las personas indicadas. (Art. 484.) V. LETRA DE CAMBIO: PORTADOR DE LETRA: PAGO DE LETRA: PRESENTACIÓN DE LETRA: PROTESTO.

Aceptación de letra por intervención. – Es el acto en virtud del que un tercero declara que se obliga á pagar una letra de cambio protestada, á causa de no haberla aceptado el librado, por cuenta del librador ó de uno de los endosantes. Protestada una letra por falta de aceptación ó de pago, puede un tercero aceptarla y pagarla por cuenta del librador ó de cualquiera de los endosantes. Debe hacerse constar la intervención bajo la firma de la persona que interviene á seguida del protesto; ha de consignarse en la diligencia la persona por cuya cuenta se haya verificado la intervención. Si se presentan á intervenir varias personas, debe ser preferida la que lo haga por cuenta del librador; si todas quieren intervenir por endosantes, ha de ser preferida la que lo haga por el de fecha anterior. (Art. 511.)

El que preste su intervención en el protesto de una letra de cambio, si la acepta, queda responsable á su pago como si hubiese sido girada á su cargo; en este caso debe dar aviso de la aceptación á la persona por quien ha intervenido. Si paga se subroga en los derechos del portador. (Art. 512.) El que interviene en el pago de una letra perjudicada, no tiene otro derecho que el que competiría al portador contra el librador que no hubiese hecho á tiempo provisión de fondos, ó contra el que conservara en su poder el valor de la letra sin haber hecho su entrega ó reembolso. (Art. 515.)

Si el que ocasionó el protesto y la intervención por no haber aceptado la letra, se presenta á pagarla á su vencimiento, debe admitirsele el pago con preferencia al que haya intervenido; pero debe pagar también los gastos causados por no haber aceptado la letra á su tiempo. (Art. 514.) V. INTERVENCIÓN DE LETRA DE CAMBIO: ACEPTACIÓN DE LETRA: LETRA DE CAMBIO: PAGO DE LETRA DE CAMBIO: INTERVENTOR DE LETRA DE CAMBIO.

ACEPTACIÓN EN LOS NEGOCIOS MERCANTILES. – Se rigen los contratos mercantiles por las reglas generales del derecho común, en todo lo que no se halle expresamente establecido en el *Código de Comercio* ó en leyes especiales. (Art. 50. *Cód. de Com.*) V. ACEPTACIÓN.

Los contratos de viva voz se consideran tales cuando una parte acepta lo propuesto por la otra. Los contratos en que intervenga corredor ó agente, quedan perfectos cuando los contratantes hayan aceptado su propuesta. (Art. 55.)

Los contratos que se celebran por correspondencia, se tienen por perfeccionados desde que se contesta aceptando la propuesta ó las condiciones con que ésta fuere modificada. (Art. 54.) La correspondencia telegráfica sólo produce obligación entre los contratantes que hayan admitido este medio préviamente y en contrato escrito, y siempre que los telégramas reunan las condiciones ó signos convencionales que préviamente hayan establecido los contratantes, si así lo han pactado. (Art. 51.)

ACEPTACIÓN DE PERSONAS. – Significa lo mismo que acepción de personas: en el foro se usa más frecuentemente de este modo. V. ACEPCIÓN DE PERSONAS.

ACEPTACIÓN DE PODER. – Es el acto por el que se perfecciona el contrato bilateral de mandato. El procurador es una especie de mandatario que contrae responsabilidades desde el momento que acepta el poder. La aceptación puede ser expresa

ó tácita: es expresa la que se consigna en el mismo poder; es tácita la que se presume por el hecho de usar del poder el procurador. (Art. 5.°, Ley de Enj. civil.) Consúltese el art. 885 de la Ley Orgánica del Poder judicial, que habla de las obligaciones de los procuradores. V. PROCURADOR.

Existe el contrato de mandato desde el momento de la aceptación del que debe desempeñarlo. (Ley 24, tít. 12, Part. 5.ª) El mandatario que ha aceptado el mandato debe llevarlo á debido cumplimiento; y queda sujeto á la indemnización de los perjuicios que sufra el mandante por la negligencia en el desempeño del mandato. (Leyes 20 y 21, tít. 12, Part. 5.ª) V. MANDATARIO: MANDATO.

ACEPTACIÓN DE LA TUTELA Y CURATELA. – Los cargos de tutor y curador son obligatorios: sólo pueden excusarse las personas que tengan dispensa con arreglo á las leyes. V. TUTOR: CURADOR. La persona que haya sido nombrada para estos cargos debe aceptar inmediatamente, si no tiene alguna causa legítima para excusarse: son responsables de los daños y perjuicios que ocasionen al menor por su falta de aceptación. (Ley 1.ª y siguientes, tít. 17, Part. 6.ª y Ley 1.ª, tít. 18, Part. 6.ª) V. TUTOR: CURADOR.

ACEPTADOR, RA (del lat. *acceptātor*): adj. Que acepta. U. t. c. s.

– ACEPTADOR DE PERSONAS: El que hace acepción de ellas.

Nunca fué ACEPTADOR *de personas.*
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ACEPTANTE: p. a. de *aceptar.* Que acepta. U. t. c. s.

ACEPTAR (del lat. *acceptāre,* frecuent. de *accĭpĕre,* recibir): a. Admitir lo que se da, ofrece, encarga, etc.

... respondió su contrario que él ACEPTABA el desafío, etc.
JUAN DE TIMONEDA.

... no ACEPTA Dios servicios de enemigos, sino de amigos.
FR. LUIS DE GRANADA.

ACEPTÓSE el riepto; señalóse el plazo para de allí á noventa días, etc.
MARIANA.

Y de los muchos ofrecimientos que vuestra excelencia me hace, solamente ACEPTO y escojo el de la voluntad con que se me hacen, etc.
CERVANTES.

ACEPTAN el convite, y se encaminan
Hácia la casa arciprestal, etc.
DUQUE DE RIVAS.

– ACEPTAR: *Com.* Tratándose de letras ó libranzas, obligarse por escrito en ellas mismas á su pago.

... porque las (libranzas) que se hacían en los libros de memoria, jamás se ACEPTABAN ni cumplían.
CERVANTES.

Había aquí quien ACEPTABA más libranzas que un banco ginovés, etc.
QUEVEDO.

Vé á ver si hallas aquel hombre
Que ha de ACEPTAR *esa letra.*
CALDERÓN.

ACEPTILACIÓN: *Leg.* No tiene realidad en el derecho español; pertenece al romano. Era un acto jurídico, de los llamados *legítimos,* revestido de la solemnidad de la estipulación, por el cual el deudor preguntaba al acreedor si se daba por satisfecho de la deuda y éste se declaraba pagado. Francesco Schupfer califica la aceptilación de estipulación contraria (*Enciclopedia Giuridica Italiana*). Couder la define en estos términos: «La aceptilación es un pago ficticio.» – *imaginaria solutio (Derecho Romano).*

En sus efectos es lo mismo que el pago; extingue la obligación *ipso jure.*

No se comprende bien el valor que tuvo la aceptilación sin conocer la índole de los contratos en Roma. En los primeros tiempos no había más obligaciones eficaces que las que se apoyaban en el derecho civil: para que produjeran una acción en juicio era necesario que se celebraran con las solemnidades que se empleaban para trasmitir la propiedad romana; había que recurrir al medio *per æs et libram.* Posteriormente nacían de la estipulación que requería para su validez una conformidad absoluta entre la pregunta y la respuesta. Hasta que se establecieron los contratos de derecho de gentes, no producía obligación civil el simple consentimiento de las partes: el consentimiento no expresado con las solemnidades creadas por la ley no originaba el *vinculum juris,* sino tan sólo una obligación natural que, poco á poco, fué adquiriendo valor en virtud de las fórmulas introducidas por los pretores para limar las asperezas del primitivo derecho; para templar el exclusivismo y el rigor de los principios del derecho civil, infiltrando en él los dictados de la razón. Las obligaciones naturales, por los esfuerzos de los pretores, llegaron á servir de excepciones para rechazar las demandas de los acreedores.

Era principio incontrovertible entre los romanos que las obligaciones contraídas por un medio civil sólo podían disolverse por otro medio de la misma índole: las mismas solemnidades que habían servido para crear el lazo jurídico, debían emplearse para desatarlo. *Prout quidque contractum est ita et solvi debet,* decía Pomponio: *Nihil tam naturale est quam eo genere quidquid disolvere quo coligatum est,* afirmaba Ulpiano: *Omnia quæ jure contrahuntur contrario jure pereunt,* escribía Gayo; y Paulo, *fere quibuscumque modis obligamur, iisdem in contrarium actis liberamur.* Las obligaciones contraídas *per æs et libram* habían de desatarse por el mismo rito; las creadas con palabras solemnes, con iguales formalidades. Por este motivo, como observan los autores de la *Enciclopedia española de legislación,* la aceptilación tenía que ser una estipulación solemne. Servía para la extinción de las obligaciones *verbis contractus* que se constituían por estipulaciones solemnes y solemne había de ser la aceptilación.

La aceptilación, como todo *acto legítimo,* no podía hacerse por procurador, ni ponerse en ella condición ni día.

Introducida en Roma la aceptilación, no se la podía usar más que para extinguir obligaciones verbales. Se tocaban ya sus ventajas y se sentía la necesidad de hacerla extensiva á disolver toda clase de obligaciones. A esta necesidad ocurrió el jurisconsulto Aquilio Gallo, discípulo de Mucio, que ocupó la pretura con Cicerón el año 688; era ya autor de varias fórmulas utilísimas é ideó una general para convertir cualquiera clase de obligaciones en verbales. Para eludir los rigorismos y sutilezas del derecho civil, recurrió al procedimiento de la novación, transformando todas las obligaciones en estipulaciones; mejor dicho, en obligaciones nacidas de la estipulación. Ya conseguido esto, se reducía todo á aplicar la aceptilación, á disolver una obligación *verbis contractus.* La fórmula se conoce en el derecho con el nombre de su autor: *Aquiliana stipulatio.*

ACEPTO, TA (del lat. *accĕptus*): adj. Agradable, bien recibido, admitido con gusto.

No puede dejar de ser ACEPTO Á este señor quien de todo corazón trabaja por serlo.
FR. LUIS DE GRANADA.

Parece la voluntad hace ACEPTAS algunas cosas imperfectas y faltas, más que otras muy perfectas.
SANTA TERESA.

No dudes que sea ACEPTO
Á su deidad tan precioso
Don.
CALDERÓN.

ACEQUIA (del ár. *acequia*): f. Zanja ó canal por donde se conducen las aguas para regar, y otros usos.

Es de saber que anduvo el maestre de Calatrava con su gente desaguando las ACEQUIAS de la Vega, etc.
B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

Bien así como el que de un gran río saca arroyos y ACEQUIAS.
DIEGO GRACIÁN.

Riéndose están de ti
Los lagartos en las peñas,
Los pájaros en los nidos,
Las ranas en las ACEQUIAS.
QUEVEDO.

Las orillas de las ACEQUIAS están cubiertas de hierbas olorosas y de flores de mil clases.
VALERA.

– ACEQUIA: *Leg.* No es posible dar una idea de la legislación vigente sobre acequias sin distinguir si se construyen para conducir aguas del dominio privado ó del dominio público: ante todo es necesario saber qué aguas pertenecen al uno y cuáles al otro dominio.

La ley vigente divide las aguas terrestres en privadas y públicas.

Se consideran de dominio privado: las aguas pluviales que caen y discurren por terrenos de propiedad privada; las que nacen en predios de particulares y las que después de salir de estas fincas discurren por predios también privados; las de lagos, lagunas y charcos que ocupan terrenos de los particulares, de las provincias y de los municipios; las alumbradas por medio de pozos ordinarios practicados por el propietario en sus tierras; las subterráneas cuyo alumbramiento se obtenga por medio de pozos artesianos, socavones ó galerías practicados en fincas de propiedad privada. Al hacer los trabajos de pozos ordinarios es necesario cuidar de que disten en las poblaciones dos metros de otros pozos y en el campo quince entre la nueva excavación y los pozos, estanques, fuentes y acequias permanentes de los vecinos: las galerías, socavones y pozos artesianos no pueden practicarse á menor distancia de 40 metros de edificios ajenos, ferrocarriles ó carreteras, ni á menos de 10 de otro alumbramiento ó fuente, río, canal, acequia ó abrevadero público, sin la licencia correspondiente de los dueños, ó en su caso del Ayuntamiento, previa formación de expediente; ni dentro de la zona de los puntos fortificados sin permiso de la autoridad militar. (Arts. 1, 5, 9, 10, 11, 14, 17 párr. 2.°, 18, 19, 22, 23, 24 y 27 de la Ley de 13 de junio de 1879.)

Son del dominio público: las aguas pluviales que discurren por barrancos ó ramblas del mismo dominio; las que nacen continua ó discontinuamente en terrenos del dominio público; las continuas ó discontinuas de manantiales y arroyos que corren por sus cauces naturales; las de los ríos; las halladas en la zona de los trabajos de obras públicas, aunque se ejecuten por concesionario, á no haberse estipulado otra cosa en las condiciones de la concesión; las de los lagos y lagunas formados por la naturaleza, que ocupen terrenos públicos; y, para los efectos del régimen y distribución, las alumbradas por medio de pozos ordinarios, ó de galerías, socavones ó pozos ordinarios, en terrenos del dominio público. (Arts. 2, 4, 12, 17 párr. 1.°, 21 y 25 de la Ley de aguas de 13 de junio de 1879.)

Las aguas de dominio privado puede dedicarlas su dueño á todos los usos que le dicte su conveniencia, y conducirlas por acequias practicadas en terrenos de su propiedad, ó de propiedad particular, si legal ó convencionalmente obtiene sobre ellas la servidumbre de acueducto. No tiene el propietario en el aprovechamiento de las aguas de dominio privado otras limitaciones que las que nacen de los derechos adquiridos por los propietarios de los predios colindantes ó inferiores. V. AGUA.

En tanto el propietario de aguas privadas conserve el dominio sobre ellas, puede conducirlas por acequias y aprovecharlas, según queda ya insinuado, en la medida de su deseo y conveniencia. Si un terreno de regadío que reciba el agua por un solo punto se divide por herencia, los de la parte superior quedan obligados á dar paso al agua como servidumbre de acueducto para riego de las inferiores, sin poder exigir indemnización, á no haberse pactado otra cosa. (Arts. 5, 8, 9, 10, 11, 14 y 85 de la cit. Ley.)

Las aguas del dominio público pueden ser objeto de aprovechamiento en común ó de aprovechamientos especiales. De los aprovechamientos en común se hablará en el artículo AGUA. Tratando de acequias, debemos hablar tan sólo de los aprovechamientos especiales.

El dominio de las aguas de caracter público no pasa, según la ley, jamás á los particulares: es siempre público. La Administración concede el aprovechamiento á los particulares que lo solicitan dentro de condiciones establecidas en la concesión; se reserva siempre la suprema vigilancia para precaver todo abuso y desperdicio. Los concesionarios de las aguas públicas no son verdaderos dueños, sino meros usuarios. Así los consideraba también la antigua legislación de Valencia.

Los aprovechamientos especiales de agua exigen autorización del poder público. La autoriza-

ción puede ser expresa ó tácita. Los aprovechamientos concedidos desde la publicación de la Ley de aguas, y los anteriores á ella en menos de 20 años, han de justificarse con el correspondiente título de concesión expedido por la autoridad competente. Pero se admite una prescripción á favor de los usuarios, sin necesidad de título originario de concesión, fundada en la posesión durante el tiempo suficiente para prescribir los demás inmuebles.

Las concesiones se hacen por la Administración sin perjuicio de tercero, ni del derecho de propiedad, precediendo la correspondiente indemnización ó expropiación en las que sean para objeto de utilidad pública. En toda concesión se fija la cantidad de agua, objeto de ella, los derechos de que han de gozar los que obtengan autorización para hacer estudios, y las causas de caducidad.

Como el agua puede ser objeto de diversos aprovechamientos, la ley fija el orden de preferencia con que ha de concederlos la Administración: el mismo orden ha de observarse en la expropiación de aprovechamientos, la cual tiene efecto en favor de los que le preceden en la escala que la ley marca, pero no de los que le sigan. La base que ha adoptado la ley para fijar la preferencia de los aprovechamientos, es el de su importancia en la vida social y económica. Según el art. 160, ha de observarse el orden de preferencia siguiente:

1.° Abastecimiento de poblaciones.
2.° Abastecimiento de ferrocarriles.
3.° Riegos.
4.° Canales de navegación.
5.° Molinos y otras fábricas, barcas de paso y puentes flotantes.
6.° Estanques para viveros ó criaderos de peces. Dentro de cada clase han de ser preferidas las empresas de mayor importancia y utilidad, y en igualdad de circunstancias, las que antes hayan solicitado el aprovechamiento.

El art. 162 establece que en los casos urgentes de incendio, inundación ú otra calamidad pública, la autoridad ó sus agentes pueden disponer instantáneamente de las aguas necesarias para contener ó evitar el daño.

Los Ayuntamientos pueden conceder autorización para construir aljibes y cisternas en terrenos públicos donde se recogen las aguas pluviales; han de dar cuenta de la concesión al Gobernador. (Art. 3.°)

Las concesiones de aguas de dominio público para el abastecimiento de las poblaciones, han de solicitarse del Ministro de Fomento. Y lo mismo las expropiaciones de otros servicios de aguas para abastecer las poblaciones. Los abastecimientos de ferrocarriles los concede el Gobernador de la provincia si el gasto no excede de 50 metros cúbicos al día; cuando pase de esta cantidad, debe resolver el Ministro de Fomento. (Arts. 164 al 170 y 172 de la Ley de aguas.)

Para construir pantanos destinados á recoger y conservar aguas pluviales ó públicas, se necesita autorización del Ministro de Fomento ó del Gobernador de la provincia, con arreglo á la ley de obras públicas y reglamento para su ejecución. (Art. 182.) Para extraer aguas de los ríos con aparatos cuya fuerza motriz sea el vapor, es necesario obtener autorizacion del Gobernador, el cual ha de concederla en virtud de expediente instruído y después de oír á los interesados y de dar publicidad á la solicitud en el *Boletín oficial*. A los gobernadores corresponde conceder autorización para derivar de los cauces naturales aguas con destino á riegos, cuya cantidad no llegue á cien litros por segundo: si excede de este gasto la derivación de aguas de corrientes continuas, ha de pedirse la autorización al Ministro de Fomento. También corresponde al Gobernador la concesión de autorizaciones para la reconstrucción de presas antiguas destinadas á riegos ú otros usos. Los gobernadores no pueden hacer más que una sola concesión en unas mismas obras de toma, de las cuales forma parte la presa. (Arts. 184 al 187.)

Las autorizaciones á empresas ó á sociedades para canalizar un río con objeto de hacerlo navegable, ó para construir un canal de navegación, sólo pueden otorgarse por el poder legislativo en virtud de una ley. La duración de estas concesiones no puede exceder de noventa y nueve años, al cabo de los cuales entra el Estado en completa posesión y disfrute de las obras y del material de la explotación. Se exceptúan los saltos de agua utilizados y los edificios construídos para establecimientos industriales, que quedan de propiedad y libre disposición de los concesionarios. (Arts. 205 y 206 de la ley.)

Tanto en los ríos navegables ó flotables, como en los que no lo sean, compete al Gobernador de la provincia conceder la autorización para el establecimiento de molinos ú otros artefactos industriales en edificios situados cerca de las orillas á los cuales se conduzca por cacera ó acequia el agua, y que después se reincorpore á la corriente del río. Las concesiones han de hacerse siempre que la derivación de aguas no perjudique á la navegación, ni á la flotación de los ríos, ni á los establecimientos industriales existentes. No procede la concesión del agua si el que la solicita no acredita la propiedad del término en que intenta emplazar el artefacto, ó que tiene autorización del propietario del predio. (Art. 218.)

Los Gobernadores pueden conceder aguas públicas para formar lagos, remansos ó estanques, destinados á viveros ó criaderos de peces, siempre que no se cause perjuicio á la salubridad ó á otros aprovechamientos inferiores con derechos adquiridos anteriormente. Los concesionarios de aguas públicas para riegos, navegación ó establecimientos industriales, pueden, previo expediente, formar en sus acequias ó canales ó en los terrenos contiguos que hayan adquirido, remansos ó estanques para viveros de peces. Las autorizaciones para viveros se dan á perpetuidad. (Arts. 222, 224 y 225.)

Puede imponerse la servidumbre forzosa de acueducto para la conducción de aguas destinadas á algún servicio público que no exija la expropiación de terrenos. Al Ministro de Fomento corresponde decretar la servidumbre en las obras de cargo del Estado, y al Gobernador de la provincia en las provinciales y municipales. Si el acueducto tiene que atravesar canales de navegación ó ríos navegables y flotables, ha de otorgar el permiso el Gobierno; si atraviesa vías ú otros cauces públicos el Gobernador; y si tan solo vías comunales, el Alcalde. (Arts. 75 y 76.)

También puede establecerse la servidumbre forzosa de acueducto para objetos de interés privado en los siguientes casos:

1.° Establecimiento ó aumento de riegos.
2.° Establecimiento de baños ó fábricas.
3.° Desecación de lagunas y términos pantanosos.
4.° Evasión ó salidas de aguas procedentes de alumbramientos artificiales.
5.° Salidas de aguas de escorrentias y drenajes.

En los tres primeros casos puede imponerse la servidumbre, no sólo para la conducción de las aguas necesarias, sino también para la evasión de las sobrantes. Compete al Gobernador decretar todas estas servidumbres de acueducto. Los que se crean perjudicados con las resoluciones del Gobernador, pueden interponer el recurso de alzada ante el Ministro de Fomento en el plazo de treinta días, y apelar en su caso á la vía contenciosa. (Arts. 77 y 78.)

A la constitución de servidumbre ha de preceder la instrucción de expediente justificativo de la utilidad de lo que se intente imponer, con audiencia de los dueños de los predios que hayan de sufrir el gravamen y la de los municipios ó provincias en que radican, en cuanto á estas ó al Estado afecte la resolución. (Art. 79.)

El dueño del terreno sobre que trate de imponerse la servidumbre forzosa de acueducto, puede oponerse por alguna de estas causas: 1.° Por no ser el que la solicita dueño ó concesionario del agua ó del terreno en que intente utilizarla para objetos de interés privado. 2.° Por ser posible establecerla sobre otros predios con iguales ventajas para el que pretenda imponerla y menores inconvenientes para el que haya de sufrirla. No se puede establecer la servidumbre forzosa de acueducto para objetos de interés privado, sobre edificios, ni sobre jardines, ni huertas, existentes al tiempo de hacerse la solicitud. Tampoco puede imponerse la servidumbre forzosa de acueducto por dentro de otro acueducto preexistente; pero si el dueño de éste lo consiente y el dueño del predio sirviente se niega, debe instruirse el oportuno expediente para obligar al del predio á avenirse al nuevo gravamen, previa indemnización, si se le ocupare mayor zona de terreno. (Arts. 80, 81, 83 y 84.)

La servidumbre forzosa de acueducto puede imponerse temporal ó perpétuamente: se entiende por perpetua la que dura más de seis años. Si la servidumbre es temporal, debe abonarse al dueño del terreno el duplo del arriendo correspondiente á la duración del gravamen, con la adición del importe de los daños y desperfectos para el resto de la finca, incluso los que procedan del fraccionamiento por interposición de la acequia: terminada la servidumbre, es obligación del dueño del predio dominante el reponer las cosas á su antiguo estado. Si la servidumbre es perpetua, tiene el que intenta imponerla que pagar el valor del terreno ocupado y el de los daños y perjuicios que se causen al resto de la finca. Las obras de construcción, conservación y limpieza de la acequia son de cuenta del que promueva y obtenga la servidumbre de acueducto. En toda acequia ó acueducto, el agua, el cauce, los cajeros y las márgenes son consideradas como parte integrante de la heredad ó edificio á que van destinadas las aguas. (Arts. 87, 88, 90 y 98.)

La servidumbre forzosa de acueducto ha de constituirse:

1.° Con acequia abierta, cuando no sea peligrosa por su profundidad ó situación, ni ofrezca otros inconvenientes.

2.° Con acequia cubierta, cuando lo exijan su profundidad, su contigüidad á habitaciones ó caminos, ó algún otro motivo análogo, ó á juicio de la autoridad competente.

3.° Con cañería ó tubería, cuando puedan ser absorbidas otras aguas ya apropiadas, cuando las aguas conducidas puedan inficionar á otras ó absorber sustancias nocivas, ó causar daños á obras ó edificios, y siempre que resulte necesario del expediente que al efecto se forme. (Art. 86.)

Los capitales extranjeros empleados en la construcción de canales de navegación ó acequias de riego ú otros usos industriales, y en las empresas de desecación ó saneamiento, quedan bajo la salvaguardia del Estado, y están exentos de represalias, confiscaciones y embargos por causas de guerra. (Art. 163.)

La legislación española sobre aguas no determina qué es canal y qué es acequia: la Ley vigente usa indiferentemente estas dos palabras para designar la zanja ó cacera por donde se conducen las aguas. Si alguna diferencia establece la ley, es desde el punto de vista de la magnitud. Aplica el legislador la palabra *canal* á las zanjas que por su capacidad y por la dotación de aguas que por ellas se conducen sirven para la navegación, para la flotación ó para las grandes empresas de riego y movimiento de poderosas máquinas: y *acequia* llama á las zanjas que llevan aguas de los ríos ó arroyos para el riego de las tierras inmediatas, para mover máquinas ó artefactos de menos importancia, para derivar aguas de los mismos canales, para conducir las de las fuentes, etc. V. Agua: Aprovechamiento de aguas: Acueducto: Canal: Comisión de Aguas: Navegación: Riego: Río.

– Acequia: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Pego, prov. de Alicante; 3 casas.

– Acequia (La): *Geog.* Caserío del ayunt. de Santa Ursula, p. j. de Laguna, prov. de Canarias; 13 casas.

– Acequia de Cutillen: *Geog.* Caserío del ayunt. de Daya Nueva, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 8 edif. ó albergues.

– Acequia de la Majadilla: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Guía, prov. de Canarias, 9 casas.

– Acequia de los Palacios: *Geog.* Caserío del ayunt. de Formentera, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 39 casas.

– Acequia del Río: *Geog.* Barriada del ayunt. de Formentera, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 39 casas.

– Acequia de Llanos: *Geog.* Caserío del ayunt. de Daya Nueva, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 7 edif. ó albergues.

– Acequia de Marrero: *Geog.* Caserío, ayunt. de San Mateo, p. j. de Palmas, prov. de Canarias; 12 edif. ó albergues.

– Acequia de Mejorado: *Geog.* Barracas de labor en el ayunt. de Puebla de Rocamora, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 22 barracas ó albergues.

– Acequia de Orduna: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Guía, prov. de Canarias; 4 casas.

– Acequia de Roa: *Geog.* Cortijos ó casas de

labor en el ayunt., p. j. y prov. de Almería; 21 edif.

– Acequia Nueva: *Geog.* Barriada del ayunt. de Formentera, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 52 casas.

ACEQUIADO, DA: adj. que se aplica al sitio donde hay acequias.

Era el ardid derramar un río por el llano donde estaban los españoles acuartelados; lo cual les era muy fácil por estar todo él acequiado.

Ovalle.

ACEQUIADOR: m. El que acequia.

ACEQUIAJE: m. *prov. Murc.* Derecho que se impone sobre la conservación y buen arreglo de los riegos.

– Acequiaje: *Can.* Derecho por la conservación de los riegos y buen arreglo de ellos.

ACEQUIAR: a. Hacer acequias.

ACEQUIAS: *Geog.* Lugar agregado después del censo oficial de 1877 al ayunt. de Nigüelas, p. j. de Orgiva, prov. y dióc. de Granada. Antes tenía ayunt. Pob. 260 hab. (V. Nigüelas.) En este pueblo estableció su cuartel general el duque de Sesa cuando fué enviado por D. Juán de Austria desde Granada con 6,000 infantes y 300 caballos en octubre de 1569 para socorrer á los cristianos de Orgiva, cercados por los moros de Aben-Abó; pero habiendo llegado á él no pudo seguir su marcha á causa de un fuerte ataque de gota. En primeros de noviembre siguiente hizo una salida, pero fué poco felíz y hubo de retirarse, y en febrero del año inmediato se fortificó allí con reductos y nuevas trincheras.

ACEQUIERO: m. El que cuida de las acequias.

ACER: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las acerineas, que comprende muchas especies indígenas de Europa, Asia y América; algunas de las cuales viven espontáneas en los montes de España. V. Arce.

– Acer: *Geog. ant.* Monte de España próximo á la costa del mar Ibérico ó Baleárico, muy encumbrado, y que puede ser el *Moncia* ó el *Mola* á uno ú otro lado del Ebro.

ACERA (de *jacera*, aludiendo á que es el límite fronterizo de la calle, según Monlau): f. Orilla de la calle ó de otras vías de comunicación en las poblaciones, generalmente enlosada, ó que se distingue por alguna otra circunstancia de lo demás del piso.

Andábamos haciendo culebra de una acera á otra, por no topar con casas de deudores.

Quevedo.

En el mundo no se observa nunca que cada uno quiera hablar, andar, reir y manotear para arrancar aplausos á los que van por la otra acera; todo esto se hace naturalmente, etc.

Larra.

En la calle un cualquiera
Me disputa la acera; etc.

Bretón de los Herreros.

– Acera: Fila ó hilera de casas que hay á cada lado de una calle ó plaza.

Fuí caminando hasta entrar en una calle ancha, que tiene ambas aceras llenas de huertos y planteles amenísimos.

La Pícara Justina.

– Acera: *A. urb. Carr.* Se conocen las aceras desde la antigüedad, y así lo han comprobado las ruinas de Pompeya y también las de Numancia, en que se las ven elevadas con cintas de sillares en su contorno, acuñados á trechos por otros más elevados que, según algunos escritores, estaban destinados á servir de apeaderos ó estribos á los jinetes.

La figura siguiente es una vista de Pompeya donde se descubre una acera cual la hemos descrito.

Las aceras modernas son más bajas, se las da la misma pendiente longitudinal que la vía y una trasversal de $0^{m},04$ por metro. Los materiales que se emplean por lo regular son las losas de piedra y el asfalto, y en ambos casos una cinta de piedra separa la acera del empedrado. Hecha la caja, se forma un mullido de arena ú hormigón, y encima se sientan las losas: éstas suelen tener un espesor de ocho ó diez centímetros. Cuando sobre la acera deben cruzar caballerías, como á la entrada de puertas cocheras,

Acera en Pompeya

deben rayarse las losas en casilleros para que no resbalen.

– Acera: *Alb.* La mismo que *paramentos.* Se dice que tiene *aceras de cantería* el muro de mampostería cuyos paramentos son de sillería.

– Acera: *Leg.* V. Policía urbana.

– Acera: *Bot.* Los Arces. Sinónimo de acerineas.

– Acera de la Vega: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Villosilla de la Vega, p. j. de Saldaña, prov. de Palencia, dióc. de León; 420 hab. Hállase situada al pie de una colina en un llano del valle de la vega de Saldaña. El terreno es algo escabroso. En la extensión llamada Valdecastro está poblado de robles y la parte llana se riega con agua del Carrión. Abundan las aguas, pero la fertilidad del terreno es muy desigual. Produce trigo, cebada, centeno y lino.

ACERACIÓN: f. *Min. Herr.* La operación por la cual se acera un instrumento cortante ó punzante soldándole con acero.

ACERADAS: adj. pl. *Bot.* Adjetivo con que se designan las hojas cilindráceas, acumíneas y

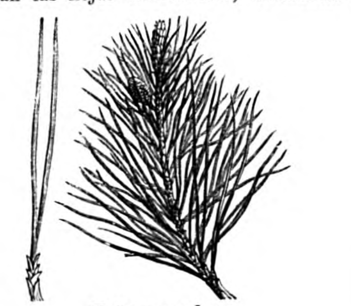

Hojas aceradas

punzantes, como son por ejemplo las del enebro.

ACERADO, DA: adj. De acero.

Sus manos á la guerra compusiste,
Y sus brazos fortísimos pusiste
Como el arco acerado, y con la espada
Vibraste en su favor la diestra armada.

Herrera.

– Acerado: Que participa de acero por alguna circunstancia.

... y para enflaquecerse, y adamarse más, comía sopas en vinagre, y bebía *agua acerada.*

A. de Salas Barbadillo.

– Acerado: Parecido al acero.

Por eso hay que tener rejas de respeto, dado que los herreros no entienden de hierro colado, y gracias si manejan bien el forjado y el acerado.

Oliván.

– Acerado: fig. Fuerte ó de mucha resistencia.

Cubra con el acerado peto la candidez amorosa del pellico.

Núñez de Cepeda.

– Acerado: fig. Punzante, afilado, agudo.

Cayó bajo tu sátira acerada
Cuanto la humana estupidez creía.

Núñez de Arce.

ACERAMIENTO: m. *Herr.* El acto de acerar.

ACERANTUS: m. *Bot.* Sección del género *epimedium* caracterizada porque sus pétalos carecen de espolón y tener las hojas reducidas ordinariamente á dos hojuelas. La única especie que forma esta sección, el *epimedium diphilum*, es de origen japonés y algunos autores quieren que forme un género aparte con la denominación de *acerantus.*

ACERAR: a. Poner acero y templarlo en las armas, cuchillos y otros instrumentos cortantes.

– Acerar: Dar al agua ú otros líquidos ciertas propiedades medicinales mezclándolos con tintura de acero, ó apagando en ellos acero hecho ascua.

– Acerar: fig. ant. Fortalecer. Usáb. t. c. r.

– Acerar: *Alb.* Hacer los paramentos ó frentes de un muro ó pared por uno y otro lado con piedras ó losas, y en las tapias de tierra con cal arrimada y repellada al tapial.

..... y en la haz que has de acerar, arrimada al tapial.....

Fr. Lorenzo de San Nicolás.

ACERARSE (de *acre*): r. *prov. Arag.* Padecer en la dentadura la sensación desagradable llamada *dentera.*

ACERAS (del gr. α, priv., y κέρας, cuerno): f. pl. *Bot.* Género de las orquidáceas ú orquídeas, subfamilia de las epidendreas, tribu de las efrideas. Se distingue este género por tener perigonio con las hojuelas exteriores conniventes con las interiores que son mucho más estrechas; anteras festonadas, biloculares y con las celdillas aproximadas en la base, y polinios de tallitos distintos unidos á un grande común. Son hierbas de la Europa central, raras en la India oriental, con raíces carnosas, fasciculadas y flores en espigas sueltas. La especie *acera antropofora*, es la hierba llamada satirión por Dioscórides, y hoy día *hombre ahorcado*, que crece abundantemente en el sur de Europa, y sobre todo en Grecia, donde sus tubérculos son empleados en la preparación del salep.

Acera antropofora

– Aceras: *Zool.* Moluscos pertenecientes á la familia de los filinideos, del suborden de los tectibranquios. La acera tiene el cuerpo prolongado y casi cilíndrico; la cabeza es deprimida y obtusa por delante. Su manto está franjeado y en la extremidad posterior hay un apéndice filiforme; este hilo que sale del borde del manto, puede ensancharse y contraerse. Habita esta especie en las costas de Europa y se la encuentra en gran abundancia en el mar del Norte y en el Báltico y Mediterráneo.

ACERATES (del gr. α priv., y κερατος, genitivo de κέρας, cuerno): m. *Bot.* Grupo de plantas de la América del Norte, análogas á las asclepiádeas, de las que no se diferencian más que por la carencia de los apéndices en forma de cuerno en la corona que forman los estambres. Este género es sinónimo de *ananterix.*

ACERATIUM (del gr. α, privat., y κεράτιον, cuerno pequeño): m. *Bot.* Sinónimo de *clæocarpus.*

ACERBAMENTE: adv. m. Cruel, rigorosa ó desapaciblemente.

ACERBI (Emilio): *Biog.* Teólogo y filósofo italiano. (N. en Bérgamo el año 1562. M. en 1625.) De él se sabe que dirigió y gobernó con

acierto muchos prioratos y abadías y que fué miembro distinguido de la Congregación de Vallombrosa. Sus obras principales son las siguientes: *Logicarum quæstionum* y *Peripateticarum quæstionum.*

– ACERBI (ENRIQUE): *Biog.* Célebre médico milanés. (N. en 1785, en Castano, próximo á Milán. M. en 1827 en Tremezzino.) Ejerció mucho tiempo su profesión como médico del hospicio de Milán y fué asiduo colaborador de la *Biblioteca Italiana.* Su obra más notable y que le dió gran reputación en su época lleva por título: *Dottrina teorico-pratica del morbo petecchiale e de contagy in genere.*

– ACERBI (JOSÉ): *Biog.* Célebre viajero italiano. (N. en Castel-Goffredo en 1773. M. en 1846.) Es el primer italiano de quien se sepa que ha llegado en la Laponia hasta el cabo Norte; él realizó esa empresa arriesgada en 1799, llevando en su compañía al coronel sueco Skioldebrand, que á más de ser soldado bizarro, viajero audaz y compañero alegre, era muy hábil paisajista. De regreso de su expedición llegó á Inglaterra y allí escribió en inglés la relación de su interesante viaje. Esta obra, titulada *Viaje al cabo Norte por la Suecia, la Finlandia y la Laponia,* fué inmediatamente traducida al francés y publicada en París en 1804. En 1816 fundó en Milán la *Biblioteca Italiana.* Diez años después fué nombrado cónsul general de Austria en Egipto; entonces en la necesidad de ausentarse, Acerbi encargó la continuación de su Biblioteca á Gironi, Cardina y Fangalli. Mientras residió en Egipto, viajó incesantemente por aquel país que recorrió en todos sentidos. Remitió muchos objetos de arte muy curiosos y antigüedades de gran precio á los museos de Verona, Pavía, Milán y Padua. Diez años después regresó á su país donde desde entonces hasta su muerte se dedicó sin descanso ni interrupciones al estudio de las ciencias naturales.

ACERBIDAD (del lat. *acerbĭtas*): f. Calidad de acerbo.

– ACERBIDAD: fig. Crueldad, rigor.

> Pues considere agora el piadoso lector (demás de la ACERBIDAD del tormento que cada uno dellos padescía) el dolor que el marido sentiría viendo lo que la sancta mujer y los hijos padescían, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ACERBO, BA (del lat. *acĕrbus*): adj. Sabor propio de, ó parecido al que tiene la fruta que no ha madurado todavía.

> Discúrrase lo ACERBO de semejante licor cuando causa tal efecto.
>
> OVALLE.

– ACERBO: fig. Cruel, rigoroso, desapacible.

> Batalla tan horrenda y tan ACERBA
> No la han visto en el mundo, ni se escribe.
>
> VILLAVICIOSA.

> – Me es muy doloroso asistir á tan ACERBO espectáculo.
>
> MORATÍN.

> Así dice entre sí, y ACERBO llanto
> De sus ojos bellísimos derrama.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ACERCA (del lat. *ad circa*): adv. l. y de t. ant. CERCA.

> Plegaron á Arlanza ACERCA del ostal.
>
> BERCEO.

> Yace acá ACERCA tu vil Antenor.
>
> JUAN DE MENA.

> . . . . todo parecía
> Verde y lleno de alegría
> Cuanto ACERCA de vos era.
>
> CASTILLEJO.

– ACERCA DE: m. adv. Sobre, ó con relación á la persona ó cosa de que se trata.

> Querría yo agora, señor, me dijésedes lo que sabéis ACERCA DE este caso, etc.
>
> CERVANTES.

> Mucho más es lo que se pudiera decir ACERCA DE este propósito.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ACERCA DE Hector mil preguntas hace, etc.
>
> IRIARTE.

> Salgo á paseo y ya en materia de paseos me parece difícil decidir ACERCA DEL gusto del público.
>
> LARRA.

ACERCAMIENTO: m. ant. Cercanía, proximidad.

> En la narración de Abrahán, Isaac y Jacob muestra la Santa Escritura su buena y santa conversación sin pecado, e el ACERCAMIENTO... á Dios, e como Dios muchas veces por ellos hacia.
>
> EL TOSTADO.

ACERCANZA: f. ant. Cercanía, proximidad.

ACERCAR: a. Poner cerca, ó á menor distancia. U. t. c. r.

> ACERCÁNDOSE viene un tiempo de Dios santo, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Y la gorra en la mano,
> ACERCÓSE galán y cortesano
> Donde le dijo amores.
>
> LOPE DE VEGA.

> Digo esto, señora, porque mi edad, que con presurosos pasos me va ACERCANDO al último fin, me hace desear verme en mi patria.
>
> CERVANTES.

> Déjame, no te me ACERQUES.
>
> MORETO.

> – El fatal
> Momento SE ACERCA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ACERQUÉ mis labios Á su cara para enjugar el llanto, y se unieron nuestras bocas en un beso.
>
> VALERA.

ACERDESA (del gr. ἀκερδής, no aprovechable): f. *Mineral.* Es un óxido de manganeso hidratado de la fórmula Mn_2O_3, HO; en la clasificación de Delafosse está colocado entre los óxidos metálicos rómbicos hidratados del género R_2O_3 HO y de la clase minerales no combustibles. La forma primitiva de este mineral es un prisma recto ortorómbico y en la naturaleza aparece cristalizado en prismas cortos ó prolongados en agujas: estos cristales son frágiles. La acerdesa tiene por densidad 4,33 y de dureza el número 4 de la escala. Su lustre es imperfectamente metálico. Su color es el pardo oscuro hasta negro de humo alguna vez muy brillante. Calentada en un matracito desprende agua; es infusible al soplete y con los flujos tiene las reacciones de los óxidos de manganeso, y es soluble en el ácido clorhídrico concentrado con desprendimiento de cloro. Además de la forma cristalina se presenta la acerdesa cilindroidea ó basilar, acicular ó fibroso-radiada, concrecionada dendrítica, estalactítica, pisolilítica, neolítica y escamosa. Esun mineral muy común; el más numeroso en las colecciones de óxidos de manganeso, y se encuentra en los mismos yacimientos que estos. (V. MANGANESA.) Sus usos tienen mucha analogía con los de la pirolusítica.

ÁCERE (del lat. *ăcer*): m. ARCE.

ACERED: *Geog.* Lugar con ayuntamiento al que se hallan agregados 4 caseríos y 68 viviendas y albergues aislados; p. j. de Daroca, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 761 hab. Sit. al O. de Daroca y del Río Jiloca, en terreno áspero, que forma valles de fértiles tierras. Cereales, hortalizas, frutas, vino y cáñamo; fab. de aguardiente.

ACEREDA: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Santiurde de Toranzo, p. j. de Villacarriedo, prov. y dióc. de Santander, 95 hab. || Lugar en la prov. de Orense, ayunt. de Lovios. Tiene poco más de 200 habitantes.

Acerico

ACERICO (del lat. *aciarium*, como si se dijera porta-agujas): m. Almohadilla que sirve para clavar en ella agujas y alfileres.

> Rosalía se levantó como despechada y fué á colgar su ACERICO debajo de la estampa de la Virgen de los Dolores, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ACERICO: Por ext., almohada pequeña que se pone sobre las grandes de la cama para mayor comodidad.

> Nada me desvela tanto,
> Bien lo sabe mi ACERICO,
> Como dudar si seréis
> Talabarte ó abanico.
>
> RIVERA.

> Que le pusieron no ACERICOS sino almohadas.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

ACÉRICO (del lat. *acer*): m. *Quím.* Ácido que se encuentra en estado de sal cálcica en el arce campestre; su descubrimiento se debe á Scherer.

ACERIDINO (SAN): *Biog.* Mártir. Su martirio es conmemorado por la Iglesia católica, apostólica, romana el día 20 de abril.

ACERILLO: m. ACERICO.

> – ¿Hay buenas camas? – De Holanda
> Prometen sábanas. – Bien.
> – Colcha y rodapies también
> De red, con su flueco y randa;
> Dos almohadas que alistan
> Lazos de azul y amarillo
> Debajo de un ACERILLO; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

ACERINAS (del gr. ἀκή, punta): f. pl. *Zool.* Peces pertenecientes á la familia de los pércidos, segundo grupo del orden de los acantopterigios. No tienen más que una aleta dorsal con 18 ó 19 franjas; el opérculo y preopérculo son espinosos; la cabeza tiene grandes opresiones; el vómer y los radios branquiales guarnecidos de dientes y el pecho y el vientre suelen estar desprovistos de escamas. Su tamaño varía de $0^m,20$ á $0^m,25$ de longitud y su peso de 120 á 150 gramos. El color es verde oliva con manchas oscuras distribuídas sin orden.

La acerina se encuentra en casi todos los ríos de Europa y en algunos de la Siberia, pero donde se halla con más abundancia es en los lagos, especialmente en los que son muy profundos.

ACERÍNEAS (del lat. *acerīnus*): f. pl. *Bot.* Familia botánica formada por numerosas especies de árboles de las regiones templadas del antiguo y del nuevo continente. Consta de un solo género, el *acer (arce)* y un subgénero formado por el *acer negundo* ó *negundo fraxinifolium.*

Los caracteres de la familia son: árboles con hojas opuestas, sin estípulas; ordinariamente dentadas y palmatilobuladas. Las flores formando espigas ó racimos de color verdoso á amarillo pálido; generalmente hermafroditas, á veces unisexuales por aborto y formadas por un cáliz con cuatro ó cinco sépalos, corola de cuatro á cinco pétalos y estambres de 4 á 12, generalmente 8; ovario libre sexil con dos óvulos, uno de los cuales suele abortar. El fruto es una cápsula dispermа que se divide en dos porciones aladas é indehiscentes, en cada una de las cuales va un grano por lo común desprovisto de perispermo.

Las especies más importantes y conocidas son: el *acer campestre*, L. (*Acirón*, *Escarron* en el Pirineo aragonés; *Azcarro* en Alava; *Escarro Sacere*, *Acere blando* y *Rompe caldera* en Logroño); el *acer monspessulanum* (*Acirón* en el Pirineo aragonés; *Afre*, *Acere duro*, y *Sacere* en Logroño; *Escarío* en Búrgos; *Acere* en Sierra Morena y Extremadura; *Arce* en el resto de España); el *acer opulifolium* (*Acirón* en el Pirineo aragonés); el *acer platanoides* (*Acirón* en Huesca); el *acer pseudoplatanus* (*Sicomoro* en muchas localidades, con muchas variedades: *Arce* ó *Plagano* en Asturias). Entre las especies exóticas se encuentran la *A. saccharinum* ó arce del azúcar; el *A. oblongum*; *A. cultratum*; *A. tartaricum*; *A. striatum*; *A. hibridum*; *A. macrophyllum*; *A. opulus*; *A. neapolitanus*; *A. creticum*; *A. nigrum*; *A. eriocarpum*; *A. rubrum*, y *A. circinatum.* El detalle de todas estas especies tanto indígenas como exóticas se puede ver en el artículo ARCE.

Todas las plantas de esta familia son árboles de adorno; pero su madera es de muy poco valor por ser muy blanda y poco duradera en cuanto se expone á las alternativas de la humedad y de la sequedad. Las ventajas consisten en su rusticidad que les permite crecer en muy variados climas, su rápido crecimiento y hermoso follaje, por todo lo cual son árboles apreciados para los parques, paseos y bosquecillos en donde presentan muy agradable aspecto y excelente sombra.

ACERINO, NA: adj. poét. ACERADO.

ACERNADA: *Geog.* Aldea de la felig. de San Juan de Riberas de Lea, ayunt. de Castro de

Rey, part. jud. y prov. de Lugo; 3 edif. || Aldea de la felig. de Sta. María Magdalena de Grana, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edif.

ACERNADA (LA): *Geog.* Lugar de la felig. de San Salvador de Tol, ayunt. y p. j. de Castropol, Oviedo; 14 edif. || Lugar en la feligresía de San Cipriano de Arancedo, ayunt. de Franco (El), p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 9 edif.

ACERNADAS: *Geog.* Lugar de la felig. de San Julián de Santa Cristina, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 50 habit. y 17 edif.

ACERNUS (SEBASTIAN FABIAN): *Biog.* Insigne poeta polaco. (N. en Sulmierzyce en 1551. M. en Lublín en 1608.) Sus compatriotas y muchos de sus biógrafos y críticos le nombran el *Ovidio* sármata. Su nombre polaco es *Klonowicz*, pero los historiadores le han latinizado á fin de vulgarizarlo más fácilmente. Acernus ó Klonowicz estudió en Cracovia y terminados sus estudios estableció su residencia en Lublín donde llegó á ser burgomaestre y presidente del tribunal civil encargado de los negocios jurídicos. Klonowicz, que era modesto por educación y por afición y virtuoso por instinto, tuvo la desgracia de unirse en matrimonio con una mujer que no reunía las mismas condiciones. Las prodigalidades y los vicios de su mujer quebrantaron la hacienda del infeliz Acernus, que después de haber disfrutado una posición desahogada conseguida con el fruto de su laboriosidad y de su talento, se halló en la triste necesidad de acogerse al hospital de Lublín, en el cual concluyó pobre y tristemente sus días. Los bibliógrafos mencionan como más notables catorce obras de este poeta tan admirable como desgraciado, de las cuales se conservan sólo los títulos, pues algunas fueron quemadas y las demás se han perdido.

ACERO (Del b. lat. *aciarium*, de *acies*, punta ó filo): m. Combinación de hierro y carbono. De textura más fina que el hierro y de igual ó mayor dureza, adquiere por el temple en agua fría un alto grado de elasticidad y fragilidad.

> La celada le abrió, que á ser diamante
> Lo mismo fuera entonces que de ACERO.
>
> VALBUENA.

> La libra de ACERO á setenta y seis maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ¿No os da frío aquella escarcha tan bien imitada con arenilla de ACERO?
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ACERO: fig. ARMA BLANCA.

> ¡Oh! tú que por los ojos te adelantas,
> Si Apolo tiene pluma y Marte ACERO
> Junta á los dos en experiencias tantas.
>
> LOPE DE VEGA.

– ACERO: fig. ESPADA.

> El que compra la paz con el oro, no la podrá sustentar con el ACERO.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – Yo nunca saco el ACERO
> Para ofender los difuntos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Salgamos al campo luego;
> Que allí de esta sinrazón
> Me satisfará mi ACERO.
>
> MORETO.

> ... estalla la conjuración, lucen los ACEROS, y suceden gritos de muerte á los cantos de regocijo.
>
> LARRA.

– ACERO: *Med.* Medicamento que se daba á las opiladas y se componía de acero preparado de varias maneras.

> La morena que yo adoro,
> Y más que á mi vida quiero,
> En verano toma ACERO
> Y en todos tiempos el oro.
>
> QUEVEDO.

– ACERO: poét. Armadura del guerrero.

> Descargando el fuerte ACERO,
> Desciñéndose la espada, etc.
>
> *Romancero.*

– ACERO: Voz primitiva, sin uso, de la que se derivan *acerico, acerillo* y *aceruelo.*

– ACEROS: pl. Temple y corte de las armas blancas. U. m. con calificativo, como *Buenos* ACEROS.

– ACEROS: fig. Ánimo, brío, denuedo, resolución.

> Ordenóle asimismo que cuando se sintiese sañudo, no hablase palabra alguna antes de pronunciar por su orden todas las letras del alfabeto ó abecé griego, todo á propósito que la ira con la tardanza perdiese sus ACEROS, y prevaleciese la razón.
>
> MARIANA.

> Anda por sanarse á sí,
> Y anda por dejarme en cueros;
> Toma acero y muestra ACEROS
> De no dejar blanca en mí.
>
> QUEVEDO.

> Y después de una larga y peligrosa navegación, contrariada costantemente por deshechas borrascas, presagio de las que iba á correr en su nuevo gobierno, llegó con buenos ACEROS y terminantes instrucciones á Nápoles.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– CUANDO SE AFILA EL ACERO, SE GUARDA EL TINTERO: ref. En tiempo de guerras no prosperan las letras.

– TENER BUENOS ACEROS: fr. prov. TENER BUEN DIENTE.

– VUELVA EL ACERO Á LA VAINA: fr. prov. que se suele usar cuando, después de haber servido una cosa, se guarda en el mismo lugar de donde se había sacado, hasta tanto que se vuelva á tener necesidad de ella.

– ACERO: *Metal.* Producto formado por hierro y carbono, conteniendo además cantidades muy variables de sílice y á veces de fósforo, arsénico, manganeso, azufre y nitrógeno. Aunque basta la más pequeña cantidad de estos últimos cuerpos para dar al acero propiedades muy variables, se consideran siempre como únicos elementos fundamentales el hierro y el carbono, y en tal concepto se dice que éste es un carbono de hierro que contiene menos carbono que el *hierro colado ó fundición* y más que el *hierro dulce.* La composición del acero varía con la naturaleza de los minerales y con los procedimientos de fabricación; y á su vez las propiedades físicas del producto varían también, no solamente con la composición química, sino con el método seguido al prepararle. Fremy publicó en 1861 los resultados de sus investigaciones sobre la composición del hierro colado y del acero, deduciendo que *el acero no es un carburo simple, sino un nitruro y carburo de hierro.* Es positivo, en efecto, el haberse demostrado la presencia del nitrógeno ó del amoniaco en el acero y en el hierro dulce y en el hierro colado.

La aceración es debida, más que á una combinación química, á un fenómeno físico que transforma la estructura molecular del hierro al convertirlo en acero. Siemens define el acero diciendo que es un compuesto de hierro y otra sustancia que aumenta su resistencia. Según Chevreul, el acero es un estado particular del hierro, producido por la unión de este metal con cuerpos cuya naturaleza puede variar y que se endurece por el temple.

La teoría más reciente y completa acerca de la constitución del acero ha sido formulada el año de 1883 por los Sres. Osmond y Werth, como resultado de largas observaciones y multiplicados experimentos hechos en el laboratorio de la compañía del *Creusot.* Osmond y Werth admiten que *el acero natural está formado de granulaciones de hierro dulce revestidas generalmente de una especie de barniz de carburo de hierro, cuyo espesor varía según la dureza del acero y las condiciones físicas en que se han verificado las agrupaciones moleculares.* Comparan de esta suerte la granulación ferrosa al *núcleo* de una célula, y el carburo á la *envoltura*, constituyendo el conjunto lo que denominan *célula simple.* El carburo, con todos los demás cuerpos simples que suelen encontrarse en el acero, forma una especie de cemento que reune los núcleos entre sí. Para explicar la formación de la célula simple y el papel que desempeña en la constitución del acero, Osmond y Werth parten del supuesto que el carbono existe en estado libre en los hierros colados, presentándose bajo la forma de grafito y resultando evidentemente de la descomposición del carburo de hierro á una temperatura muy elevada. Así, pues, una barra de acero calentada al rojo debe contener: 1.° hierro en exceso; 2.° uno ó varios carburos de hierro; 3.° carbono libre; á medida que se la caliente más y más, la proporción de carburo de hierro no disociado irá disminuyendo y la del carbono libre aumentará. Al contrario, si se examina una masa de acero fundido y recién colado en una lingotera, se podrá apreciar que el enfriamiento determina: 1.° una recombinación gradual del hierro y del carbono disociados, y 2.° la solidificación del hierro en exceso mucho menos fusible que los carburos. Esta diferencia de fusibilidad del hierro y sus carburos es la que determina, por lo tanto, la formación de las granulaciones de hierro puro que constituyen, según Osmond y Werth han reconocido, la unidad anatómica primordial del tejido celular que constituye el acero. Estos globulitos de hierro se precipitan á medida que se forman en el seno del líquido madre constituído esencialmente de carburo de hierro y otras combinaciones del hierro con diversos metaloides; parte de dichos globulitos se adhieren á las paredes ya solidificadas, y parte se reunen en el fondo del vaso cerrado formado por las paredes solidificadas; una vez en el fondo, sea por su propio peso, sea por la presión que origina la retracción de las capas exteriores, se aprietan unos contra otros y como son muy plásticos al hallarse próximos á su punto de fusión, se deforman mutuamente y adquieren superficie poliédrica; estos poliedros constituyen lo que se llama vulgarmente grano de acero. Continuando el enfriamiento, se concibe que vayan aislándose y precipitándose los materiales de segunda solidificación (fosfuro de hierro, siliciuro de manganeso, etc.), según sus afinidades y puntos de solidificación respectivos; quedando en estado fluido una mezcla más ó menos compleja en la que domina ordinariamente el hierro carburado, que á su vez se solidifica, al continuar el enfriamiento, entre los espacios que dejan entre sí los globulitos poliédricos y los une formando una sola masa. Los globulitos que constituyen el núcleo de las células simples no son unidades independientes, sino que forman entre sí agregaciones complejas, según se advierte por las figuras de forma complicada que se manifiestan en las secciones obtenidas por fractura de lingotes, y muy especialmente hacia el centro de estos, donde la retracción del cemento ha dejado muy visibles los mencionados globulillos. La teoría de Osmond y Werth, sobre la constitución del acero, descansa, pues, sobre tres hechos fundamentales; 1.° disociación del carburo de hierro; 2.° formación de células simples compuestas de un núcleo de hierro puro y una cubierta de carburo de hierro, y 3.° formación de edificios ó aglomerados de células simples, cuyas superficies de contacto no presentan señales de carburo y que por lo tanto carecen de cubierta.

El acero se presenta siempre como un metal brillante, sonoro, muy dúctil y maleable, capaz de fundirse y soldarse y susceptible de un magnífico pulimento; su estructura es granujienta, presentando en la fractura los granitos finos y apretados, y formando una superficie de color más claro que la del hierro; su tenacidad es vez y media superior á la de este metal. Estas propiedades varían por medio del temple, el batido y el recocido. Templar el acero es calentarle al rojo y despues enfriarle bruscamente; por esta operación se hace muy duro y frágil (V. TEMPLE) y la propiedad de endurecerse le diferencia esencialmente del hierro. Cuando se calienta el acero templado y se le deja enfriar lentamente, se destempla; esta operación inversa se llama *recocido*, y con ella el metal vuelve á ser dulce y maleable; de suerte que en virtud de estas operaciones puede comunicarse al mismo acero grados muy diferentes de dureza. El temple hace un poco más agrio el acero, y lo dilata sensiblemente, disminuyendo por lo tanto su densidad.

HISTORIA Y PROCEDIMIENTOS ANTIGUOS DE FABRICACIÓN DEL ACERO. – La fabricación del acero natural es antiquísima y ha tenido su origen en las comarcas bañadas por el Indo y el Ganges. De la India pasó al Egipto por la vía del mar Rojo unos 1600 años antes de Jesucristo.

Los griegos conocieron igualmente el acero desde los primeros tiempos de su existencia histórica; Homero habla de él en términos bien precisos. El empleo del acero, y por lo tanto la fabricación y el uso de instrumentos cortantes fabricados con hierro carburado modificado por el temple, ha tenido que ser muy antiguo entre los pueblos de Asia, África y Europa, porque con

ningún otro metal hubieran podido tallar, pulimentar y esculpir el granito, el pórfido y el basalto, ni gravar en tan duras piedras los jeroglíficos y bajos relieves cuyas líneas se admiran hoy en día por su limpieza, vigor y profundidad.

Los instrumentos de hierro ordinario, de cobre y de bronce hubieran sido inútiles por blandos para tales trabajos. En Europa fué introducido el conocimiento y uso del acero por los pueblos orientales; los Griegos lo llevaron á sus colonias de Italia y de España, y los Romanos lo propagaron en sus luchas con los pueblos de la Europa central y occidental. Los Galos no conocían el acero; cuando combatieron por primera vez con los Romanos usaban espadas de hierro sin templar y sin punta cuyo filo se mellaba fácilmente.

Puede decirse que hasta el siglo X no se generalizó el uso de las armas blancas fabricadas con acero; y hasta el siglo XIII no se usaron los estoques y las dagas de este metal. Los instrumentos pequeños, tales como cuchillos y tijeras, se usaron más tarde. En Inglaterra no se vendieron agujas hasta el tiempo de la reina María y alfileres al fin del reinado de Enrique VIII. Antes del siglo XVII puede decirse que no se fabricaba acero en Francia, siendo el primer taller el establecido en 1604 por Camús en París. Casi todo el acero empleado hasta entonces en Francia procedía del Piamonte, de Alemania y de Hungría. En todo el siglo XVII las cuchillerías francesas adquirieron gran reputación y hasta el reinado de Jorge III los ingleses se surtían en Francia de instrumentos de cirugía. En dicho siglo XVII se hallaba ya de tal modo extendida la fabricación del acero que por todas partes se obtenía y cada comarca tenía su procedimiento particular para fabricarlo.

En España se conocía el método catalán, en Francia el del Delfinado, en Italia el de Vanacio, en Suecia los de la Dalecardia, y en la Europa central los de Salzburgo, del Tirol y de la Estiria.

Los procedimientos más antiguos para obtener el acero han sido el indio y el japonés, el chino y el de los primitivos europeos.

El método indio consistía en recocer el hierro, apagarlo varias veces hasta que adquiría la dureza del acero. El método japonés consistía en disponer el hierro dulce en barras y estas colocarlas en lugares pantanosos hasta que se cubrían de herrumbre y entónces las retiraban para batirlas de nuevo; luego las volvían á los pantanos donde permanecían ocho ó diez años, hasta que el agua disolvía todas las sales; la parte de hierro que quedaba, semejante en sus propiedades al acero, es la que utilizaban para fabricar rejas de arados y otros instrumentos. Los chinos han sabido desde muy antiguo hacer el hierro tan dulce que era susceptible de recibir todas la figuras é impresiones que se quisiesen como si fuese plomo, y después darle una dureza y tenacidad semejantes á las del acero. Los primitivos europeos supieron tambien obtener el hierro y convertirle en acero por un procedimiento descrito por *Agrícola*.

En los siglos XVII y XVIII, se obtenía ya el acero en Francia por un procedimiento más perfecto. Se elegía hierro crudo, blanquecino tirando á gris, el cual se colocaba en un fogón más profundo que los de las forjas ordinarias, colocando el hierro de tal modo, que la llama excitada por el viento se dirigiera á él y lo fundiese. Cuando el crisol se encontraba casi lleno de hierro fundido, se detenía el viento, dejando la masa en el mismo crisol á que se fuese enfriando poco á poco. Así que pasaba tiempo suficiente para que formase en la superficie del hierro fundido una costra sólida del espesor de una pulgada, se separaba el crisol del fogón, se separaba á su vez la masa vitrificada que quedaba sobre el metal y después se horadaba la costra sólida metálica para dar salida á la masa fundida. Esta masa así liquidada era trasportada seguidamente á otro horno donde se la calentaba de nuevo, pero sin necesidad de llevar tan alta la temperatura, puesto que entonces no había ya materia vitrificable que separar. La parte difícil y que exigía más conocimiento, era saber cuándo se debía retirar el fuego, puesto que si la acción de éste se prolongaba más de lo necesario, se tenía entendido que el metal volvía á tomar las propiedades del hierro y perdía las del acero; y aun por mucha que fuese la habilidad de los operadores, sucedía siempre que una porción de la masa metálica conservaba siempre la naturaleza y propiedades del hierro, á causa de lo difícil que era el calentar por igual toda la masa.

FABRICACIÓN DEL ACERO. – Los aceros se dividen en dos series bien distintas, caracterizadas por el efecto producido en ellos por el temple; los de la primera *(acero natural, acero de cementación, acero fundido)* adquieren por el temple las cualidades características de dureza y fragilidad; los de la segunda *(acero Bessemer, Martin Siemens, etc.)* no son susceptibles de templarse, y se obtienen en lingotes como el hierro colado.

I. PRIMERA SERIE. Se llama *acero natural* el preparado descarburando parcialmente la fundición ó hierro colado, ó bien tratando un mineral de hierro por carbón de leña; el *acero por cementación* es el que se obtiene por la carburación del hierro, y se da el nombre de *acero fundido* al que se fabrica fundiendo hierro colado con hierro maleable: de aquí, pues, tres procedimientos generales para obtener aceros de la primera serie.

Fabricación del acero natural – Primero: Método catalán. Este procedimiento es conocido desde muy antiguo y ha sido practicado durante mucho tiempo en España, en Portugal, en el Mediodía de Francia, en Córcega, en Cerdeña, en la Liguria, etc. Consiste en tratar los minerales ferruginosos muy ricos y ordinariamente manganíferos con carbón de leña. Descarburadas las escorias ferruginosas, se las separa de la masa metálica lo más pronto posible. La masa metálica que queda en la forja, no es toda acero puro, sino una mezcla de hierro y acero, ocupando este último la parte superior. De modo que enfriando bruscamente el producto, puede separarse fácilmente el acero del hierro, con sólo dar dos ó tres martillazos. El acero catalán, llamado también *hierro acerado*, se emplea sin afinación prévia en la confección de armas blancas, de resortes, de muelles, de rejas para arados y otros instrumentos de agricultura. Se han ideado muchos procedimientos para fabricar directamente el acero por medio del mineral; tales son: los de Samuel Lucas en 1790, David Mushet en 1800, Isaac Hawkins en 1836, Edward Newton en 1856, Rilei Chenot y por último Ponsarde, que ha aplicado el gas al tratamiento directo de los minerales.

En algunas comarcas suecas se obtiene, por un procedimiento análogo al catalán, una mezcla de hierro y acero conocida con el nombre de *acero osmund*.

Acero batido. – Cuando la industria exige un metal más homogéneo, superior en calidad al acero bruto, tal como resulta de la forja, se somete este último á la acción del batido, ó sea á la refinación por el martillo. Las barras obtenidas de primer intento sobre el yunque, se templan y en seguida se parten en pedazos; con estos fragmentos se forman grupos ó paquetes que son á su vez calentados, soldados y estirados de nuevo bajo el martillo. Por medio de este batido las porciones poco aceradas se unen á las que lo están de más, de modo que se forma un todo constituído por una masa homogénea y que presenta sensiblemente en todas sus partes la misma composición. El acero batido es susceptible de un hermoso pulimento y puede servir por consiguiente para la fabricación de objetos de quincalla y bisutería; su estructura es muy compacta y de grano fino, pero no posee la homogeneidad del acero fundido. Una serie de operaciones de batido efectuada sobre una misma barra, modifica la composición del acero, porque cada vez que se calienta pierde el metal una parte de su carbono.

Fabricación del acero por cementación. – El acero por cementación es el obtenido carburando el hierro en barras. Este procedimiento ha sido descrito detalladamente por Réaumur en 1722, en su tratado de *El arte de convertir el hierro forjado en acero y el arte de hacer dulce el hierro colado ó de fundición*. El acero de cementación se obtiene calentando el hierro de buena calidad rodeado de carbón en polvo en cajas hechas de ladrillos refractarios que tienen de 3 á 5 metros de longitud, de 7 á 9 decímetros de anchura y otro tanto de altura. Estas cajas están dispuestas en un horno abovedado, de manera que la llama las envuelva por completo; en las paredes del horno se practican pequeñas aberturas de manera que correspondan á otras aberturas de las cajas, de modo que se pueden retirar de tiempo en tiempo las barras de hierro y observar los progresos de la cementación. El combustible que ordinariamente se emplea es la hulla, algunas veces la leña y aun el gas; el horno se carga con diez á cuarenta toneladas; y se sostiene el fuego de seis á nueve días, se deja enfriar el horno otro tanto tiempo antes de retirar la masa, regulando el fuego de manera que se mantenga la temperatura al rojo vivo todo el tiempo que dure la operación. Para cargar una caja de cementación se dispone primeramente en su fondo una capa bien apelmazada de cemento formado de carbón de leña pulverizado y mezclado con un décimo de su peso de ceniza y una corta porción de sal marina ó de carbonato de barita; dicha capa debe tener unos cinco centímetros de espesor y sobre ella se coloca otra capa de barras de hierro cada una de cinco á catorce centímetros de latitud y de ocho á veinte milímetros de espesor, dispuestas de manera que quede un centímetro de separación entre unas y otras; sobre esta serie de barras se coloca y apelmaza nueva cantidad de cemento hasta formar otra capa de quince á veinte milímetros de espesor sobre la cual se coloca segunda serie de barras y así se continúa hasta llegar á unos quince centímetros de los bordes de las cajas, concluyendo de llenar éstas con arena cuarzosa. La fig. 1. de la lámina representa un corte vertical de un horno ordinario de cementación, y las 2, 3, 4 y 5, corte horizontal, cortes verticales y crisol de un horno de cementación por gas. Por efecto de la cementación el hierro cambia su estructura y su composición; se hace frágil y adquiere un tinte grisáceo mate; la superficie de las barras se presenta desigual y recubierta de unas especies de ampollas que han hecho que se dé á este acero, la denominación de *acero pul (Blister steel)*. El acero de cementación presenta poca homogeneidad en su estructura y exige por lo tanto un batido cuidadoso; las barras de las capas mas altas son más ricas en carbono que las centrales, por lo cual es menester entresacar unas y otras, casarlas y batirlas repetidas veces. El acero de cementación resulta siempre de superior calidad; el hierro colado que ha de servir para fabricarlo debe proceder de mineral muy puro y combustible muy puro; este hierro colado ha de ser afinado á su vez con objeto de producir un hierro apropiado para suministrar un acero capaz de adquirir gran dureza. Los hierros de Suecia, de Rusia, de los Pirineos y de los Alpes, son los que reunen mejores condiciones. Carlos Mackintosh y Bismara de Cremona, han tratado de producir la carburación del hierro por medio de compuestos gaseosos de carbono. El procedimiento primitivo de cementación ha sido perfeccionado para poderse aplicar á la fabricación de carriles, de blindajes, etc.

Acero Wootz. – Este famoso acero es una variedad de acero cementado y fundido, lo cual le da una gran homogeneidad; se obtiene con hierro forjado muy dulce y muy puro que se divide en trozos pequeños en forma de plaquitas y después se cementa con paja de arroz desmenuzada y leña seca muy dividida. Se funde después en un crisol con dos ó tres hojas verdes de la *hipomea laurifolius* ó del *asclepias gigantea*. La masa metálica obtenida en el crisol es un acero de extremada finura, de gran elasticidad y que se templa admirablemente; con este metal se fabrican en Oriente las renombradas *hojas de Damasco*.

Acero damasquino. – Así se denomina el acero que lleva en su superficie pulimentada dibujos semejantes á los de las hojas de los sables fabricados en Damasco. Para obtenerle se someten estas hojas pulimentadas á la acción de un ácido ó de otra materia corrosiva, apareciendo entonces un dibujo ó moaré, procedente de la desigualdad de composición del metal y de la falta de homogenidad de la materia. Se imita este dibujo reuniendo y entrelazando hojas de hierro y acero para soldarlas después; así se fabrican los cañones de fusil, llamados cañones rayados. El damasquinado resulta formando anchas bandas en los aceros naturales ó cementados y dibujos finos en los aceros batidos.

Segundo método de obtención del acero, ó sea por la descarburación parcial de la fundición. Puede efectuarse la descarburación parcial del hierro colado, por varios procedimientos. Consiste el primero en afinar la fundición por medio del carbón de leña, resultando de este modo un acero llamado *acero crudo* ó *acero bruto*, al salir del horno y después de trabajado, *acero refinado*.

Otro procedimiento consiste en disponer sobre el suelo del horno un lecho de escorias puras y básicas, mezcladas con algunos trozos de mineral espático y manganífero; sobre este lecho se coloca la fundición y se eleva la temperatura; se agita la masa con frecuencia por medio de espetones apropiados regulando al mismo tiempo la llama para hacerla oxidante ó reductora según convenga hasta llegar al instante en que el acero se forma. Las masas metálicas obtenidas entonces se sacan del horno, se recalientan con hulla y se extienden un poco en el yunque. El acero obtenido de este modo, se denomina *acero de forja, acero puddlé.* Otro procedimiento consiste en descarburar la superficie de un baño de hierro colado líquido contenido en un crisol braseado por la acción de una corriente de aire producida por una tobera móvil y añadiendo á la masa escorias ricas en óxido de hierro. Así se obtiene un *acero dulce* muy á propósito para la fabricación de instrumentos agrícolas.

Tercer método de fabricación del acero, ó sea por la fusión del hierro colado con hierro dulce. David Simpson Price, Edward Chanwers Nickolson, Gentle Brown, Charles Atwood, Paal, Parry y otros han practicado numerosos ensayos para obtener acero fundiendo hierro dulce con hierro colado; pues se comprende que siendo el acero un carburo de hierro con menos carbón que el hierro colado y más que el hierro dulce, de la fusión de estos dos metales en proporciones adecuadas debe resultar el acero. Primitivamente no se fundía por completo la masa, de suerte que el metal no resultaba homogéneo; hoy día por medio de la fusión completa se preparan lingotes de acero perfectamente homogéneos: el procedimiento de fusión completa del acero es debido á Benjamín Huntsman. La fusión del acero se efectúa en crisoles ó en hornos de reverbero; los hornos se calientan con coke, con hulla ó con gas; los crisoles tienen 20 centímetros de diámetro en su boca y de á 50 á 60 centímetros de altura, pudiendo contener de 20 á 40 kilogramos de acero. La masa fundida se vierte en lingoteras untadas de aceite ó ennegrecidas con llama de alquitrán. Se mejora la calidad del acero obtenido, añadiendo á la masa en fusión de los crisoles ciertas materias. En el Loira fabrican un acero muy apreciado para las limas é instrumentos cortantes, poniendo en los crisoles de uno á tres por ciento de *tungsteno* reducido. El acero obtenido de este modo, se denomina *acero fundido* y es muy duro, muy fino, de estructura muy homogénea y de precio relativamente elevado; se emplea mucho para instrumentos delicados de cuchillería y bisutería. El acero fundido se puede moldear y pulimentar para objetos de bisutería, quincalla, arte decorativo, ornamentación, etc. El acero fundido, á causa de su tenacidad y elasticidad, se aprecia mucho para los aparatos de cruce y cambio de vías, para los ejes y ruedas de las locomotoras, para los árboles de máquinas marinas, para piezas de artillería y para la fabricación de campanas. Las más célebres fundiciones de acero son: las de Krupp, en Essen (Westfalia) y las de Sheffield en Inglaterra. Resulta, pues, que los aceros clásicos ó que forman la primera serie y que se obtienen por los procedimientos indicados, son: 1.° El *acero natural* obtenido directamente de los minerales y que puede ser *batido* y *refinado*; 2.° El *acero de cementación,* con sus variedades *Wootz* y *damasquino*; 3.° El *acero de forja* con sus diferentes clases de *acero crudo, acero puddlado, acero colado,* etc., y 4.° *Acero fundido.* Hay además algunos procedimientos particulares que dan aceros especiales, bien que comprendidos en alguno de los grupos señalados. Tales son, entre otros, los siguientes:

Acero Chenot. – El procedimiento Chenot, usado en España y en los Pirineos, consiste en fabricar directamente el acero con el mineral. Se transforma primero éste en esponja de hierro, después en carburo, dejándole en reposo durante algún tiempo en un baño de materia grasa; el exceso de carbono se separa después calentando la masa en retortas de hierro; se reduce á polvo la esponja así cementada y se la comprime dándole la forma de pequeños cilindros, y finalmente se funde en un crisol. Mister Blair de Pittsbourg ha dado á conocer un procedimiento de fabricación del acero que tiene bastante semejanza con el de Chenot, y consiste en reducir el mineral á esponja de hierro y fundir después este producto en la plaza de un horno.

Acero Parry. – M. George Parry obtuvo en 1861 un privilegio de invención por un procedimiento de fabricación de acero fundido en grandes masas por la descarburación directa del hierro colado con eliminación de fósforo.

Acero Uchatius. – El capitán Uchatius obtiene el acero desde 1855 por medio de la descarburación parcial del hierro colado en fusión por la acción del óxido de hierro ó de cualquier otra sustancia capaz de producir oxígeno, pero este procedimiento da un acero poco homogéneo.

Acero Larquin. – M. Larquin, de Manchester, ha ideado un método de fabricación del acero por el cual se obtiene directamente dicho acero tratando el mineral por el carbón de leña. Este procedimiento está en práctica en las fábricas de Warrington.

Acero Mushet. – Por el procedimiento Mushet se fabrica un acero para cañones colocando hierro en barras en crisoles de acero y añadiendo carbón de leña.

Acero espático. – Se llama así al acero obtenido de buenos minerales de hierro espático. Es excelente este acero bajo el punto de vista de sus aplicaciones magnéticas. El poder magnético de los aceros está, según las recientes observaciones de R. Pictet en Ginebra, en relación con la proporción de carbono que contengan, teniendo en cuenta sin embargo que ambos extremos son perjudiciales; pues así como el contener cantidades mínimas de carbono suprime ó debilita el magnetismo remanente, una gran cantidad del referido metaloide hace igualmente á los aceros muy poco magnéticos. Pero aparte de esta relación entre las propiedades magnéticas del acero y su riqueza en carbono, influyen en la buena calidad, bajo este concepto, la naturaleza de los minerales de donde procedan, y bajo este punto de vista el *acero espático* es el más á propósito para obtener imanes de gran potencia y con muy pocos puntos consecuentes.

Temple de los aceros clásicos. – Todos estos aceros de la primera serie se asemejan algo en sus propiedades al hierro dulce ó maleable, pero siendo tanto más duros y difíciles de soldar cuanto más carbón tienen. El fenómeno del temple es el que los distingue perfectamente de los aceros de la segunda serie. Calentados como se ha dicho á una alta temperatura y enfriados después bruscamente por su inmersión en un líquido frío (agua ó aceite), se hacen muy duros y frágiles, propiedad que desaparece volviendo á calentarlos y sometiéndolos después á un enfriamiento lento. Estas dos operaciones (temple y recocido) se aplican sucesivamente y con precauciones particulares según los resultados que se quieran obtener. El grado de calor se aprecia por el color que toma el acero, que varía con la temperatura, según puede verse en la siguiente tabla:

	Colores.	Temperatura correspondiente.
1	Amarillo muy pálido. . .	220 centígs.
2	Amarillo paja.	232 »
3	Amarillo anaranjado. . . .	247 »
4	Amarillo pardo.	254 »
5	Amarillo pardo purpúreo.	265 »
6	Púrpura.	277 »
7	Azul pálido.	288 »
8	Azul puro.	297 »
9	Azul negro muy oscuro. .	317 »
10	Verde mar.	332 »

El recocido número 1 conviene á las lancetas; el número 2 á las navajas de afeitar y á la mayor parte de los instrumentos de cirugía; el número 3 á los cortaplumas; el número 4 á las tijeras en frío y á las cizallas de cortar hierro; el número 5 á los hierros de garlopas y á las azuelas; el número 6 á los cuchillos de mesa y á las tijeras de pañero; el número 7 á las espadas y á los muelles de reloj; el número 8 á las sierras frías y puñales, y el número 9 á las sierras grandes de carpintero.

Las diferentes tintas ó matices que aparecen sobre el acero, según la temperatura que ha adquirido, provienen de un principio de oxidación de la superficie exterior al contacto del aire. Fórmanse películas de óxido que reflejan colores muy variables según su espesor. Es, pues, un fenómeno del mismo orden que el de los anillos coloreados ó de las bombas de jabón que presentan á la luz colores tan vivos y variados. Para efectuar el temple, los obreros recurren con mucha frecuencia á otros líquidos distintos del agua fría con objeto de obtener efectos que no siempre ésta produce; sírvense por ejemplo de aceites, de ácidos, de sebos, de resinas, de mercurio, de metales fundidos como el plomo, estaño y bismuto, y de mezclas extrañas, cuya razón y fundamento científico se desconocen. De todos modos, la naturaleza del líquido, su facultad conductora y su temperatura ejercen una gran influencia sobre la calidad y duración del temple. A las propiedades del agua del Tajo, tanto como á la habilidad de los operarios, deben su celebridad los aceros de Toledo. Se ignora completamente lo que pasa en el temple del acero y cuáles son las modificaciones físicas que el metal experimenta, á pesar de lo estudiado que ha sido este fenómeno que ha llamado desde tiempo inmemorial la atención de los artistas y de los hombres de ciencia.

El temple suministra un medio de distinguir el hierro del acero; pero hay otro muy sencillo, además de éste, de lograrlo. Consiste en depositar en la superficie del metal una gota de ácido sulfúrico diluído; en el acero se produce una mancha negruzca á causa del carbono que queda libre, mientras que en el hierro aparece una mancha verdosa que se limpia perfectamente y desaparece con el agua. El mismo medio puede servir para reconocer la homogeneidad de un acero, pues cuando ésta es perfecta, la mancha negruzca formada por el ácido tiene la misma intensidad en el color en cualquier punto de la superficie donde se produzca.

II. Segunda serie. – La dificultad de procurarse hierro colado suficientemente puro, y la complicación y duración de los procedimientos han restringido la fabricación de acero de la primera serie á un corto número de establecimientos, y su uso á algunas aplicaciones excepcionales. Pero la industria del acero ha hecho, en estos últimos tiempos, progresos considerables; la química ha estudiado los detalles de composición y de fabricación, con lo cual métodos racionales de obtención han sustituído á los antiguos métodos empíricos; la experiencia y el conocimiento científico han reemplazado á la habilidad manual, y de tal manera se efectúa este progreso, que cada día se presentan nuevos procedimientos de obtención. Los métodos antiguos van poco á poco abandonándose y hasta algunos de los modernos, después de estar algún tiempo en voga, caen también en desuso, dominando ya la preparación de los aceros de la segunda serie.

Los aceros correspondientes á este grupo son productos de preparación moderna, obtenidos bajo una forma semejante al hierro colado y de propiedades muy diferentes á las características de los aceros clásicos, por lo cual considerase como muy impropio el nombre de acero que se les aplica. No son susceptibles de templarse. Gruner ha propuesto denominarles *hierros fundidos*, denominación más racional, reservando la de *aceros fundidos* para los que son susceptibles de templarse. Estas clases de aceros proceden de la descarburación del hierro colado por dos procedimientos: 1.° el método de *Bessemer*, 2.° el de *Siemens y Martin.*

Acero Bessemer. – El método Bessemer está fundado en la afinación del hierro colado por combustión intermolecular, combustión obtenida por medio de una corriente de aire insuflado á través de la masa metálica en fusión. El calor desarrollado por esta combustión intermolecular debe ser suficiente para elevar y mantener la temperatura del metal á tal altura que no sea necesario recurrir á un foco exterior de calor.

Se carga con hierro colado en fusión un aparato en forma de retorta, llamado *Conversor Bessemer*, y se somete la masa durante un tiempo variable de 6 á 30 minutos, á una corriente de aire que se insufla á través del metal fundido; la temperatura se eleva en seguida á causa de la oxidación rápida de las sustancias mezcladas con el hierro, como son el carbono, silicio, manganeso, etc., con lo cual el hierro colado se va afinando más y más. Actualmente, en las fábricas inglesas y francesas se tiene la práctica de añadir á la masa, en el momento preciso en que la oxidación del hierro comienza, un 5 á 8 por 100 de hierro colado que contenga de 3 á 4 por 100 de carbono y de 8 á 20 por 100 de manganeso *(spiegeleisen)*, y en seguida se vierte la masa fundida en lingoteras verticales. La marcha de la operación se marca por el color de la llama, que

es muy brillante durante la combustión del carbono y se oscurece en cuanto el hierro empieza á ser atacado; ordinariamente basta la práctica para enseñar al obrero el momento en que debe obtenerse la insuflación, pero algunas veces los fenómenos son poco claros y entonces no hay más remedio que recurrir á observaciones espectroscópicas y al examen de las escorias. La duración de la insuflación varía según la composición del hierro colado que se emplea, según el grado de descarburación y la presion del aire; esta última suele variar de 1 kilóg. á 1,7 por centímetro cuadrado; la duración de la insuflación de seis á diez minutos, por lo general, pero algunas veces se prolonga hasta 30. En Suecia la duración normal de las operaciones Bessemer es de 9 á 12 minutos con carga de dos toneladas y media; en Inglaterra el tiempo mínimum no baja nunca de 12 minutos; en algunas fábricas de los Estados-Unidos hacen de 45 á 50 operaciones diarias en 24 horas con un par de *conversores* de cinco toneladas y una producción de 267 toneladas de lingotes cada día.

El conversor Bessemer con sus anejos se mueve por medio de una máquina hidráulica.

En la fig. 10 de la lámina adjunta A′ represeta un conversor en marcha; L, sección vertical de la chimenea; P, P′ toberas cubiertas de lodo refractario; A, conversor girando sobre su eje *b* para verter el metal en el receptáculo N, colocado á la extremidad *h* de la balanza O, movida por una prensa hidráulica, cuyo pistón P hace subir y bajar el receptáculo N para recibir el metal preparado ó verter el hierro colado en el conversor A′; Q, contrapeso para equilibrar el peso del receptáculo N, en la balanza.

En la misma lámina, la fig. 9 representa uno de los conversores Bessemer con todos sus detalles.

Para la fabricación del metal Bessemer es necesario emplear minerales ricos y puros, exentos de cobre, azufre, fósforo, y ricos en manganeso, como son muchos minerales de España, Pirineos, Argelia, Estiria, etc.

El procedimiento Bessemer se publicó en 1856 en Inglaterra; su autor introdujo en poco tiempo repetidas mejoras en la marcha de la opera ción, desarrollándolo por fin en 1859, tal como queda indicado, ante la sociedad de ingenieros de Londres; inmediatamente se adoptó este procedimiento en Inglaterra, en toda Europa y en los Estados-Unidos. En Suecia y en Alemania varía algo la práctica de la operación, y como tratan hierros colados que contienen de 2 á 4 por 100 de manganeso y aun más, no necesitan añadir nuevo recarburante manganífero *(spiegeleisen)*; además el conversor es fijo.

La densidad del metal Bessemer es mayor que la atribuida al hierro y al acero: la densidad del hierro colado varía entre 7,1 y 7,5; la del hierro forjado entre 7,5 y 7,8; la del acero clásico entre 7,7 y 7,85 y la del metal Bessemer es de 7,82.

Actualmente se fabrican con acero Bessemer, placas de grandes dimensiones, espolones para buques, carriles para las vías ferreas, palastros, barras de todas clases, etc.

Acero Martín-Siemens. – A pesar de haber causado el procedimiento Bessemer una verdadera revolución en la metalurgia del hierro y del acero y de haberse adoptado en seguida por todas partes, ya es batido en brecha por otro procedimiento cuya idea madre es de Réaumur y que está fundado en el empleo del horno por gas de calor regenerado, invención de Siemens (V. GASÓGENO), modificado por Martín hermanos.

En este procedimiento se funde el hierro colado en la plaza de un horno y se descarbura por la adición sucesiva de trozos de hierro ó de acero *(scrap-process)*, ó de mineral *(ore-process)*, añadiendo después una fundición rica en manganeso para detener la oxidación. Este procedimiento tiene la ventaja de no exigir la fusión previa del hierro colado, de necesitar una instalación menos costosa, y de poderse utilizar los hierros colados fosforados, con un puddlage previo. Además la fabricación en la misma plaza del horno tiene la ventaja de permitir la toma de muestras para asegurarse si el metal posee ya las cualidades que su empleo haya de exigir. En el método Martín-Siemens se pueden trabajar cargas de 5 á 6 toneladas en 9 á 11 horas, obteniéndose una producción de 65 á 70 toneladas de lingotes por horno y por semana, con un consumo de hulla de 650 á 700 kilogramos por tonelada de acero producido.

En la lámina, las figuras 11 y 12 representan dos cortes verticales del horno Martin Siemens, y las 4, 6 y 7 cortes horizontal y vertical respectivamente del horno Siemens para la fabricación del acero con su regenerador.

Una modificación de Pernot, que ha construído un horno de plaza giratoria, ha perfeccionado el procedimiento Martín-Siemens. Este procedimiento se presta mejor que el Bessemer á la fabricación de piezas de gran tamaño: así, por ejemplo, en los talleres del acero para la marina francesa en Saint Chamond emplean el acero Bessemer para los cañones pequeños y el acero Martín-Siemens para los de grueso calibre; también se emplea más este último acero para láminas, ejes, etc.

Acero Ponsard. – Ni con el conversor Bessemer, ni con el horno Siemens se pueden transformar industrialmente en acero los hierros colados fosforados. M. Ponsard, por medio de un horno llamado *forno-conversor*, ha ideado un procedimiento para transformar en acero materias que no pueden aprovecharse por los procedimientos anteriores. El *forno-conversor* es un horno de gas, con la plaza inclinada, circular y movible, con una serie de toberas en uno de los lados; cuando la plaza está inclinada de manera que las toberas corresponden á la parte más baja, la insuflación del aire en la masa metálica fundida se produce por medio de una máquina insufladora y la descarburación se efectúa como en el procedimiento Bessemer. Cuando se juzga que se ha llegado al grado conveniente de descarburación, se hace girar media vuelta á la plaza del horno y las toberas quedan entonces correspondiendo á la parte alta de dicho horno, con lo cual la masa metálica puede ser sustraída á la acción de la corriente de aire. Se toma entonces una muestra del metal y si se encuentra en buenas condiciones se vierte en las lingoteras, y si no, se añade á la masa en fusión un poco de hierro dulce ó de hierro colado, según que la muestra haya resultado muy dura ó muy maleable.

El forno-conversor Ponsard presenta las siguientes ventajas sobre los demás sistemas de fabricación de acero: 1.ª posibilidad de variar á voluntad las cantidades respectivas de hierro dulce y hierro colado, ó de operar sobre un metal que contenga mucha ó poca cantidad de carbono ó de silicio; 2.ª posibilidad de enviar á voluntad, de una manera intermitente, reactivos sólidos en polvo ó gaseosos á un baño metálico; 3.ª posibilidad de obtener siempre que se desee temperaturas superiores á las obtenidas en los métodos anteriores. En este sistema se consigue la defosforación del hierro colado produciendo escorias muy básicas que por la disposición especial del aparato pueden correr fácilmente hacia la parte baja de la plaza del horno y renovarse á voluntad. El acero fabricado con el forno-conversor Ponsard es de excelente calidad; según un ensayo hecho en Sheffield sobre un lingote de 5 000 kilogramos, su resistencia á la tracción es de 31 toneladas por pulgada cuadrada ó sea de 50 kilogramos por milímetro cuadrado, resultando tan bueno como el mejor acero Bessemer para palastro de calderas. Este sistema no se ha generalizado todavía en la gran industria, pudiendo decirse que está aún en el período de ensayo.

Otros aceros. – Estudiando la influencia que en las propiedades de los productos metálicos obtenidos por los procedimientos descritos, ejerce la presencia de ciertas materias extrañas y principalmente del carbono, manganeso, silicio y fósforo, se han llegado á obtener aceros de cualidades muy diversas; basta para ello verter sobre la masa fundida en la plaza del horno Martín-Siemens una mezcla artificial en proporciones determinadas de elementos elegidos. Pueden citarse entre otras el *ferro-manganeso* que contiene de 4 á 5 por 100 de carbono y por lo menos 25 por 100 de manganeso y cuya adición á la masa férrea produce aceros dulces, flexibles y muy tenaces; otra mezcla, preparada en Tierra-Negra y llamada *ferro-silicio*, contiene 8 por 100 de silicio, 14,5 de manganeso y 1,5 de carbono, y da un acero sin huecos, ni vacíos, susceptible de templarse, utilizable para los proyectiles de artillería, para las placas de blindaje y probablemente para otros muchos usos en que llevará ventaja al hierro colado. Este acero, así obtenido, sin necesidad de someterlo á ningún batido, ni á ninguna otra clase de trabajo mecánico, posee la densidad máxima de los mejores aceros forjados (7,78 á 7,91); es maleable y sus cualidades de resistencia al choque y á la tracción varían en los mismos límites que los de los aceros batidos y laminados.

Se ve, pues, por todo esto, que la fabricación del acero ha llegado á ser una industria completamente química. Los elementos que afectan á las propiedades del metal son: el carbono, el manganeso, el azufre, el silicio, el fósforo, el cobre, el tungsteno, el titano y el cromo. El carbono y el silicio son los elementos que dan dureza; el azufre disminuye la maleabilidad; el fósforo endurece el acero y le hace frágil en frío; el manganeso endurece el acero y corrige los defectos de la presencia del fósforo; en Tierra-Negra atenúan los efectos de la presencia del fósforo disminuyendo la proporción del carbono; el cobre da fragilidad al acero y el tungsteno aumenta su dureza y tenacidad; otro tanto hace el cromo, fundándose en lo cual Julius Baur se ha propuesto obtenerlo más resistente, más elástico, más dúctil que el acero ordinario, sustituyendo el carbono por el cromo. El acero cromado tiene una resistencia á la tracción de 198,917 libras por pulgada cuadrada. En América ha entrado ya el acero cromado en los usos industriales, habiéndose empleado principalmente en la construcción del puente de San Luis sobre el *Mississippí* y para los primeros cables del puente tendido sobre el Easter-River y que une á New-York con Brooklyn.

CLASIFICACIÓN. – A consecuencia de la aparición de los nuevos productos, metal Bessemer, Martin-Siemens, etc., y de la gran variedad de productos intermedios que se fabrican hoy día entre el hierro dulce y el hierro colado, la confusión para determinarlos, clasificarlos y denominarlos ha llegado á ser tal, que durante la Exposición universal de Filadelfia en 1876 se encargó á una comisión internacional el establecer una *nomenclatura racional para los productos férreos maleables*. Compusieron la comision Wedding por Alemania, Tunner por Austria-Hungría, Gruner por Francia, Lothian Bell por Inglaterra, Holley y Egleston por Norte-América y Akerman por Suecia. Esta comisión dividió los productos férreos en cuatro grandes grupos: 1.º Productos obtenidos por reunión de masas pastosas por cualquier procedimiento distinto de la fusión; no se endurecen sensiblemente por el temple; se les ha fijado en inglés el nombre de *weld-iron*, y en alemán *schweiss-eisen;* en francés les corresponde la denominación de *fer soudé* y en castellano la de *hierro soldado*. 2.º Productos obtenidos también por la reunión de masas pastosas, pero que son susceptibles de templarse y poseen por lo tanto las propiedades características de los aceros; la denominación inglesa que se les ha dado es *weld-steel* y la alemana *schweis-stahl;* la correspondiente francesa es *acier soudé* y en castellano *acero soldado*. 3.º Productos obtenidos por fusión, pero que no son susceptibles de templarse por lo menos de un modo sensible; han sido llamados en inglés *ingot-iron* y *flass-eisen* en alemán; la denominación francesa que corresponde es *fer fondu* y en castellano *hierro fundido*. 4.º Productos obtenidos por fusión, pero susceptibles de templarse; se les ha denominado *ingot-steel* en inglés, *fluss-stahl* en alemán, *acier fondu* en francés; el nombre castellano que les corresponde es *acero fundido*.

Esta clasificación de la comision internacional coincide con lo antes expuesto, á saber: que realmente los metales Bessemer, Martin-Siemens, etc., no son verdaderos aceros, pues en rigor no deben considerarse como tales más que los productos correspondientes á los grupos 2.º y 4.º

Por la enumeración que se ha venido haciendo de los distintos aceros se comprende que ha de ser muy difícil presentar una clasificación perfecta de todos ellos. Bajo el punto de vista de la composición química y teniendo en cuenta el elemento dominante, los aceros, pueden dividirse en aceros *carburados*, *manganíferos*, *cromados*, *silíceos*, *fosforados*, etc. Si se atiende á sus propiedades físicas y al modo que tienen de portarse en el trabajo á que se les somete, se pueden clasificar en *muy dulces*, *dulces*, *semi-duros*, *duros*, *templados*, *recocidos*, etc. Considerando el modo de fabricarlos, se distinguen los aceros *naturales*, *fundidos*, de *cementación*, *puddlados*, *Bessemer*, *Martín*, etc., etc. El comercio, atendiendo á las procedencias, señala aceros *ingleses*, *suecos*, de *Estiria*, del *Loira*, etc., ó por las marcas de las

Fig. 2.

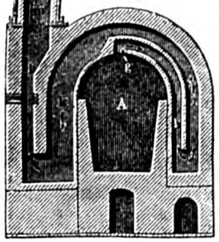

Fig. 4.

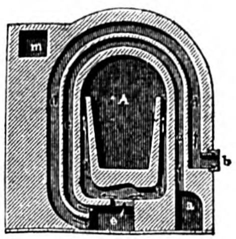

Fig. 3

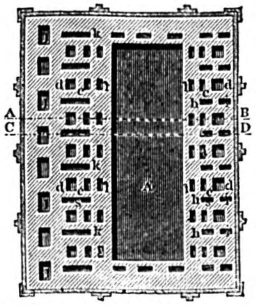

Fig. 2 y 4. – Horno de cementación por gas

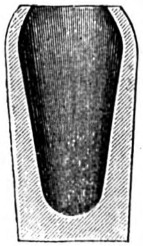

Fig. 5. – Criso.

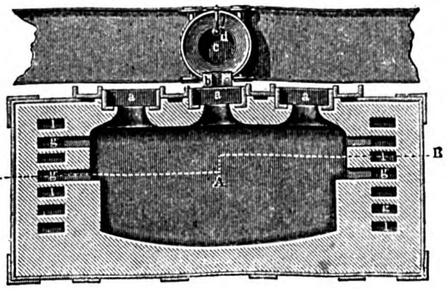

Fig. 12. – Horno Siemens-Martín

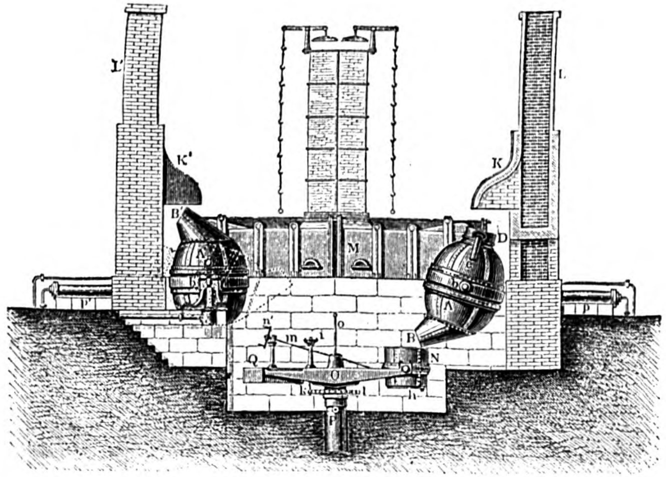

Fig. 10. – Aparato Bessemer

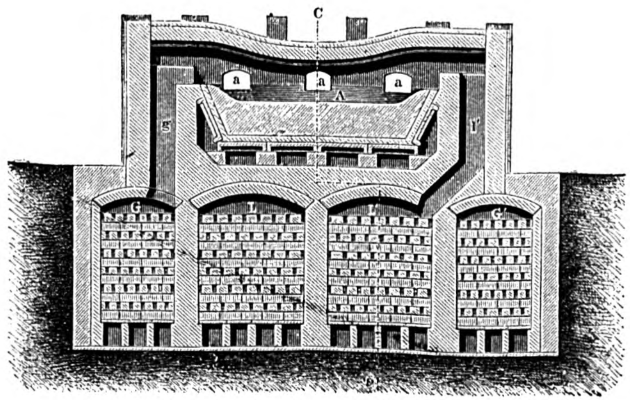

Fig. 11. – Horno Siemens-Martín

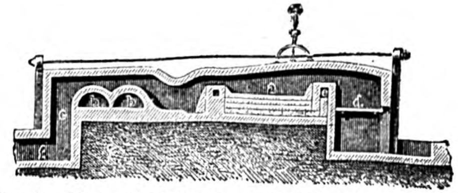

Fig. 8. – Horno de llama para la fabricación del acero

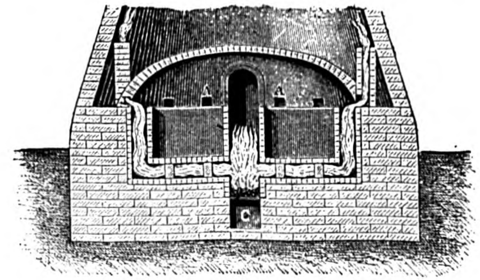

Fig. 1. – Horno de cementación

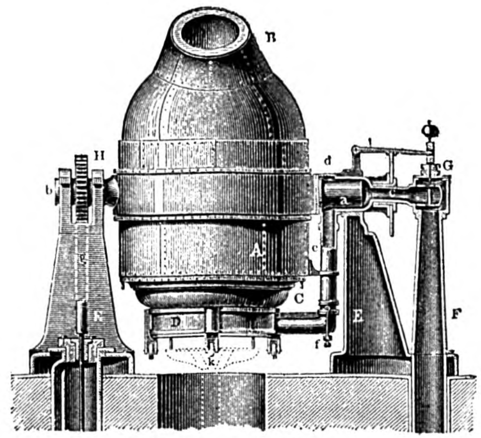

Fig. 9. – Conversor Bessemer

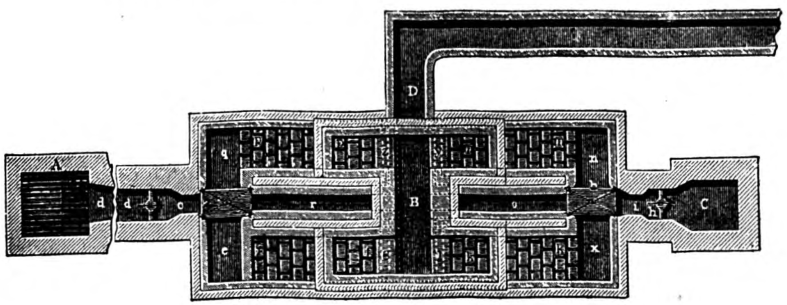

Fig. 7. – Horno Siemens con regenerador

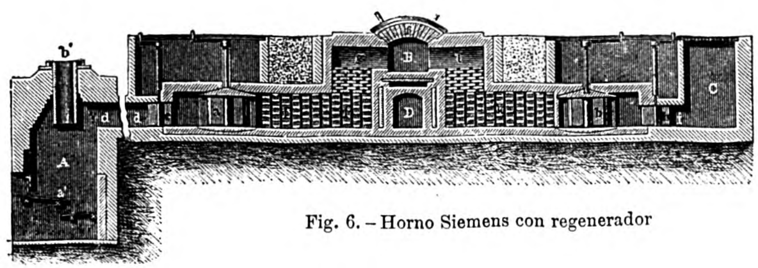

Fig. 6. – Horno Siemens con regenerador

casas constructoras. Es útil conocer algunas de estas clasificaciones.

La mas antigua es la llamada *Escala de Tunner*, empleada en los talleres y fundiciones de Neuberg. Se funda en la proporción del carbono contenido en los aceros y comprende siete números.

ESCALA TUNNER.

Número de clasificación.	Riqueza en carbono.	Empleo correspondiente.
7	0,12	Piezas para máquinas.
6	0,28	Palastros y ejes.
5	0,50	Carriles y llantas.
4	0,75	Instrumentos cortantes. Limas.
3	1,00	Tijeras, bisturís, etc.
2	1,25	Muy poco empleados.
1	1,50	

En la fundición de Reschitza (Austria) se ha usado durante mucho tiempo una escala semejante; los números más empleados son:

6, dulce. . . .	0,22	de carbono.
6, exacto. . . .	0,28	»
6, duro	0,36	»
5, dulce. . . .	0,42	»
5, exacto. . . .	0,50	»
5, duro	0,58	»

Gruner cita una escala sueca que contiene nueve tipos, señalados por los números 1, $1^1/_2$, 2, $2^1/_2$ etc. hasta 5. La cantidad de carbono en el número 1° es de 2 por 100, en el 3° de 1 por 100, en el 4° de 0,50 por 100 y en el 5° de 0,05 por 100. Esta escala se aplica especialmente al acero Bessemer. La empresa francesa del *Creusot* presentó en la Exposición de Viena de 1873 una clasificación de los aceros fundada en las propiedades de éstos y según los trabajos hechos para determinar su resistencia á la tracción, límite de elasticidad, dureza, coeficiente de calidad en caliente etc. Teniendo en cuenta su dureza, grado del temple, resistencia á la tracción y riqueza en carbono pueden clasificarse los aceros desfosforados del modo siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LOS ACEROS DESFOSFORADOS.

ESCALA de dureza.	GRADO de temple.	RESISTENCIA en kilos por m/m cuadrado de sección.	ESTIRADO por °/° sobre una barra de 100 m/m de longitud.	CANTIDAD de carbono.	USOS á que se destinan.
1. Extra-duro	Temple extra	80 á 105	9 á 5 p.°/°	0'65 – 0'80	Muelles finos. Limas. Planchas. Sierras. Diversos instrumentos cortantes.
2. Muy duro	- muy bueno	75 – 80	12— 9 »	0'60 -- 0'50	Carriles. Muelles de coches, vagones y locomotoras.
3. Duro	– bueno	70 – 75	I5 – 2 »	0'50 – 0'45	Llantas y piezas de máquinas, sometidas al frotamiento.
4. Duro	Temple	65 – 70	18 – 15 »	0'45 – 0'35	Agujas para hilados. Martillos. Limas de grandes dimensiones.
5. Semi-duro	Temple	60 – 65	20 – 18 »	0'35 – 0'30	Guadaña. Alambres. Rejas de arado. – Cuchillería. Picos. – Palas. – Azadones.
6. Dulce	Poco temple	55 – 60	22 – 20 »	0'30 – 0'25	Carriles de grandes y pequeños perfiles. Llantas y ejes para vagones y locomotoras.
7. Dulce	Sin temple	50 – 55	24 – 22 »	0'25 – 0'20	Piezas mecánicas sometidas á los esfuerzos de flexión y torsión. Rejas de arado de grandes dimensiones. Llantas de coches y galeras.
8. Muy dulce	Sin temple	45 – 50	26 – 24 »	0'20 – 0'15	Muelles de camas. Piezas de armamentos
9. Extra-dulce	Se hace fibroso por el temple.	40 – 45	28 – 26 »	0'15 – 0'10	Palastros y aletas de popa para navíos y puentes. Palastros finos. Material de caminos de hierro.
10. Extra-dulce	Se hace fibroso por el temple	35 – 40	32 – 28 »	0'10 – 0'05	Clavijas de hierro. Piezas para alambres, clavos, puntas. Piezas estampadas. Acero para reemplazar al hierro de Suecia.

APLICACIONES. – Ya quedan indicadas en el curso de este artículo muchas de las aplicaciones del acero en las construcciones navales, en artillería, en el arte del ingeniero etc. El acero de cementacion es el que se emplea generalmente en los objetos de quincallería; el acero natural para los muelles de carruajes, cuchillería basta, instrumentos aratorios, sables, espadas y machetes, sierras y todas clases de instrumentos semejantes: el acero fundido se destina á la cuchillería fina, instrumentos de cirugía, bisutería, muelles de reloj etc.

Las aplicaciones nuevas de los aceros colados van siendo más numerosas á medida que se conocen mejor sus propiedades, y según los precios descienden por la concurrencia y el perfeccionamiento de los medios de fabricación.

EL ACERO EN LAS CONSTRUCCIONES NAVALES. – El empleo del acero en las construcciones navales ha sido aplicado por primera vez en Inglaterra en 1859 para el casco de buques de regulares dimensiones. En 1860 y 1861 se botaron al agua cinco *paquebots* con el casco de acero para hacer el servicio de correos del Paso de Calais. En 1865 el Almirantazgo adoptó el acero para la construcción del buque de guerra *Bellerophon*, y desde aquella época el número de buques con casco de acero ha aumentado de tal modo que en enero de 1884 habia en los arsenales de Inglaterra 116 buques de alto bordo *(steamers)* con dichas condiciones. En Francia, el empleo del acero en la marina ha sido más tardío; pero la marcha ha podido por lo mismo ser más segura y el éxito más completo, habiendo sido celebradas con justicia por los hombres más competentes de Inglaterra las construcciones navales francesas hechas con acero en Brest y en Lorient. En el gran acorazado, *Le Redoutable*, construído en Lorient en 1874, se empleó ya el acero no sólo en la coraza sino en el interior de las bordas, en el acorazado del puente, en las membruras, campanas, y placas de apoyo, y poco tiempo después se construian otros dos acorazados, *le Tonnerre*, y *la Tempête* en las mismas condiciones.

El acero se emplea en las construcciones navales: 1.° En palastros para el casco, piezas dispuestas para las aletas de popa y en barras perfiladas de diversas formas para la construcción de los cascos y porciones del interior. 2.° En palastros especiales para las calderas. 3.° En blindajes de diferentes dimensiones. 4.° En piezas de máquinas de formas diversas.

Los palastros se sujetan á tres pruebas: pruebas en frío y en caliente y ensayo del temple. Las pruebas en frío tienen por objeto determinar la resistencia á la rotura y el estirado del metal en el sentido del laminado y en sentido perpendicular. Se escoge para la prueba una barrita sin recocer de una sección rectangular de 30 milímetros de anchura y un espesor igual al del palastro; la longitud de la parte prismática es siempre de 200 milímetros. En estas condiciones los palastros destinados al casco de 6 á 20 m/m de grueso deben necesitar en el sentido de la menor resistencia 45 kilogramos de carga para la rotura, con 20 por 100 de estirado; las bandas y las piezas para cubrir enlaces y junturas de 6 á 18 m/m de grueso deben necesitar en el sentido de la longitud 48 kilos con 22 por 100 de estirado y en el sentido transversal 44 kilos y 18 por 100. Para los palastros más delgados la resistencia mínima debe aumentar y el estirado disminuir; para los palastros cuyo grueso pase de 20 m/m, la carga no necesita pasar de 44 kilos, pero el estirado de 20 por 100 debe conservarse. Los ensayos en caliente consisten en formar con un trozo de palastro una especie de cazoleta hemisférica, de bordes planos y conservados en el plano primitivo de la lámina de palastro; el diámetro interior del hemisferio debe ser 40 veces mayor que el espesor del palastro y el borde plano ha de tener una anchura igual á 10 veces dicho espesor. Para los palastros de mas de 5 m/m de grueso se hace una cubeta de base cuadrada, con los bordes planos y dispuestos á escuadra, y cuyas dimensiones respectivas sean: base de la cuba 30 veces el espesor del palastro; anchura de los bordes 10 veces el mismo espesor. Las piezas hechas de este modo con todas las precauciones que exige el trabajo del acero no deben presentar ninguna grieta, abertura, ni hendidura. Los ensayos del temple se efectúan con barras de 26 centímetros de longitud y 4 centímetros de anchura, tomadas unas á lo largo de la lámina de palastro y otras de través; calentadas estas barras uniformemente al rojo cereza un poco sombra y después templadas en agua á 28°, deben adquirir, por la acción de la prensa y sin dar la menor señal de rotura, una curvatura permanente cuyo radio mínimo medido interiormente no sea superior al espesor de la barra. Las barras perfiladas se someten igualmente á tres series de pruebas: las pruebas en frío se ejecutan con barritas de las mismas dimensiones que las de los palastros, pero tomadas solamente en el sentido del laminado; la resistencia debe ser para las piezas destinadas á las aletas de popa y para las barras en T sencilla, de 48 kgs. con 22 por 100 de estirado, y para las barras de T doble, de 46 kgs. con 18 por 100. El ensayo en caliente para las piezas de popa consiste en hacer en uno de los extremos de la pieza un manguito, de tal modo que una de las ramas de la misma pieza quede en su plano y la otra

forme un cilindro de un diámetro interior igual á $3^1/_2$ la anchura de la rama. Otro extremo cortado de otra barra se abre hasta que las dos caras interiores estén sensiblemente en el mismo plano, y por último otro extremo se cierra hasta que las dos ramas lleguen á tocarse. Para las barras en T sencilla las pruebas son análogas, y para las barras de T doble se hiende la lámina central, se hace un taladro en la extremidad de la hendidura y se pliega una de las ramas sobre la otra de modo que llegue á formar un ángulo de 45° próximamente. Los ensayos para el temple se efectúan lo mismo que para los palastros.

Para los palastros destinados á las calderas Tunner, en Austria, se recomiendan los aceros núm. 7 de su clasificación, es decir los más dulces; en Alemania se prescribe que los palastros en general tengan una resistencia de 36 kgs. con 25 por 100 de estirado en el sentido del laminado y 32 kilogramos con 15 por 100 en el sentido trasversal; en Francia se recomiendan aceros que tengan 40 á 45 kgs. de resistencia con 24 por 100 de estirado.

La sustitución del hierro fundido ó acero Bessemer, en lugar del hierro soldado para la fabricación de planchas de blindaje, ha motivado en estos últimos años numerosos ensayos con objeto de resolver la cuestión de si será mejor obtener blindajes muy duros que, aunque lleguen á romperse por proyectiles animados de fuerza enorme, detengan el proyectil impidiéndole penetrar en el interior del buque, ó bien fabricar blindajes con metal muy dulce que permita que los proyectiles que lleguen á perforar las planchas no las rompan y produzcan en ellas agujeros regulares fáciles de recubrir sin que el valor defensivo de la coraza se haya alterado. También se puede proponer un término medio, consistente en obtener placas mixtas, formadas de una lámina dura colocada en primer término para detener el proyectil, y de otra lámina dulce para dar cuerpo á la coraza é impedir su rotura. Pero cualquiera que sea la decisión que se dé á este problema, es ya un gran progreso la sustitución de masas metálicas de gran espesor homogéneo á las series de planchas que antes había que colocar para obtener los mismos efectos, cuyas soldaduras interiores era muy difícil lograr de una manera perfecta.

El acero en artillería. – La artillería emplea el acero para la construcción de cañones, virolas, culatas, cureñas, proyectiles huecos y macizos, y material menudo, como sables, machetes, bayonetas, cañones de fusil, etc. El empleo del acero en estos diversos útiles no procede de la misma época; pues mientras su uso en la fabricación de las armas blancas es antiquísimo, la sustitución del hierro y del bronce por el acero en los cañones de artillería es de fecha muy reciente. El acero fabricado por la casa Krupp se emplea hace unos 20 años en la artillería alemana; en Francia no se adoptó hasta después de la campaña de 1870; algunas naciones como Austria son refractarias á su empleo, prefiriendo el bronce templado por el procedimiento del coronel Uchatius, que da también resultados muy satisfactorios.

Se han hecho y se hacen numerosísimas experiencias para determinar las condiciones que debe llenar el acero destinado á cañones, eligiéndose hoy por hoy aceros que presenten una resistencia á las roturas de 55 kilogs. por milímetro cuadrado, y que hayan sido batidos, recocidos, templados en aceite y recocidos de nuevo si es preciso.

El empleo del acero en la confección de las cureñas procede de la necesidad de sustituir las antiguas cureñas de madera por otras que presenten resistencia suficiente para sostener las enormes piezas de la moderna artillería gruesa. Las modernas cureñas de campaña están formadas casi en su totalidad de acero duro, empleándose acero dulce sólo para los ejes.

A medida que se ha ido modificando y aumentando el espesor de las planchas de blindajes, ha sido también necesario modificar los proyectiles é ir aumentando su dureza. Por esto se emplean hoy día aceros muy duros que presentan después del temple ó del recocido una resistencia de unos 70 kgs. por milímetro cuadrado con un estirado de un 8 á 10 por 100. El objeto á que hoy se tiende es conseguir la mayor dureza posible en la ojiva del proyectil, y conservar algo de maleabilidad para la parte cilíndrica que debe, después de la penetración del proyectil, resistir á los esfuerzos de tensión y flexión. El empleo de los aceros cromados parece ser que el que más ventajosamente se acerca á la solución del problema.

El acero para *torpedos* es especial, y su fabricación está hoy día monopolizada por una fundición situada en dominios austriacos, cerca de Fiume.

Producción. – Los países que poseen las fábricas de acero más importantes son: Alemania (Essen), Austria, Bélgica (Seraing), Estados Unidos (New-York, Chicago, Pittsburgo), Francia (fábricas de Sireuil (Charente), de Tierra Negra (Loire), de Saint-Chamond, Denain, Aubin, Firminy, etc.), Inglaterra (Landore, Sheffield, Manchester, New-Castle, etc.), Suecia y Rusia.

La producción total de acero en Francia, en 1877, ha sido de 260000 toneladas métricas; en los Estados-Unidos, en 1876 ha llegado á 851346 toneladas; en Inglaterra, en el mismo año, solamente de acero Bessemer, se han fabricado 711229 toneladas. En Alemania la producción total ha sido de 390383 en 1876; la de Bélgica 75258 en la misma fecha; la de Rusia 8195 en 1874; la de Austria 75000 en 1873; la de Suecia 21383 en 1875; la de Italia 2000 en el mismo año.

Conservación del acero. – Para evitar que el acero se oxide, accidente que se produce con suma facilidad, se puede recurrir á varios procedimientos, entre los cuales son los siguientes los preferidos:

1.° Después de calentar el acero hasta el color rojo, se le frotará con cera ó se sumergirá en aceite, si es que no se prefiere templarle en un barniz negro preparado con aceite de cuerno.

2.° Fundidos 180 gramos de sebo fino y 4 de alcanfor pulverizado con 30 gotas de aceite esencial de espliego, se barnizará ligeramente el acero con esa disolución.

3.° Dispuestos 100 gramos de aceite de linaza y 20 gramos de polvo de litargirio, se harán hervir durante un cuarto de hora en un recipiente de hierro ó cobre, y después de enfriarse la mezcla, se cuela y se coloca nuevamente sobre el fuego, disolviendo en ella 20 gramos de ámbar amarillo pulverizado; se agregarán luego 60 gramos de aceite de trementina, de manera que la mezcla se volverá muy clara, y con una esponja se aplicará ligeramente sobre el acero, que se habrá lavado previamente en una mezcla de agua y de potasa.

Higiene de la fabricación del acero. – La fabricación del acero comprende realmente muchas profesiones distintas con relación á la clase de trabajo á que la división de éste somete á los obreros. Los operarios ocupados en las fundiciones y en las forjas están sometidos á excesos grandes y alternativas bruscas de temperatura que son causa de congestiones y flegmasías encefálicas y pulmonares, reumatismo, etc., y también á los efectos de una luz intensa que les produce oftalmías (V. Fundidores, Hierro). Los que trabajan á la lima y al martillo están expuestos á la fatiga y á alteraciones en la forma de los miembros, motivadas por adoptar continuadas actitudes viciosas. Los obreros empleados en pulimentar y afilar sufren las graves consecuencias de este género de trabajo. (V. Afiladores.) V. Hierro, Fundiciones, Palastro, Blindaje.

– Acero: *Farmac. y Terap.* Bálsamo de acero. V. Bálsamo.

ACERÓ: *Geog.* Uno de los doce cantones (la Caldera) en que estaba dividida la isla de Palma, Canarias, en la época en que la conquistó Alonso Fernández de Lugo. Sus habitantes, acaudillados por el bravo Tanausu, fueron los últimos en rendirse á los españoles; prisionero el jefe, fué enviado á España; pero no llegó porque en el buque en que estaba embarcado se dió la muerte (mayo de 1492).

ACEROLA (del ár. *azzorur*): f. Fruto del acerolo.

> Vuestras acerolas solas
> Remediar pueden mi mal:
> Conde don Martín Artal,
> No me neguéis acerolas.
>
> Rivera.
>
> Más arriba á dos manolas
> Paga un galopín el gasto
> De azofaifas y acerolas. etc.
>
> Bretón de los Herreros.

– Acerola: prov. *Arag.* Serba.

– Acerola: *Bot.* Fruto del acerolo. Es un pomo que contiene en su interior tres semillas huesosas muy duras, de difícil germinación. Existen dos variedades, la blanca y la encarnada, correspondientes á otras dos especies del árbol. La blanca es la más estimada, por su exquisito sabor agridulce; la encarnada se considera como silvestre y tiene el gusto mucho más áspero y agrio.

La acerola es muy abundante en Murcia, Valencia y Aragón y bastante solicitada en Francia é Inglaterra, para donde se hace alguna exportación que puede llegar á tener mucho desarrollo, pues este fruto resiste doce y quince días de transporte, si está sano, si se ha cogido á mano antes de su completa madurez y si se encajona en buenas condiciones.

Se hacen excelentes compotas de acerola y preparados de almíbar muy estimados. La compota se prepara escaldando la fruta con agua hirviendo y tratándola después por agua azucarada á razón de 120 gramos de azúcar por cada 500 de acerolas; después se coloca en botes de hoja de lata, que se cierran herméticamente y se exponen al baño maría á la temperatura de 100°. Preparado el fruto de esta suerte, puede conservarse cuanto se quiera. La confección del almíbar se hace, poniendo el fruto, después del escaldado, con agua azucarada de modo que haya partes iguales en peso, de azúcar y de acerolas, y poniendo después la masa á cocer á fuego lento dos horas diarias durante tres ó cuatro días, hasta que el almíbar está en su punto. Para conservar esta preparación mucho tiempo, se coloca en botes ó tarros de modo que la fruta quede cubierta con almíbar y tapando después cuidadosamente las vasijas para evitar la acción del aire que, en la época de los calores, podría producir la fermentación del producto.

ACEROLO: *Bot.* y *Agric.* Arbol frutal, perteneciente al género *Crataegus* de la familia de las rosáceas. Se conocen dos especies que muchos consideran como variedades; el *Crataegus azarola*, que da el fruto encarnado y el *Crataegus azomia*, que lo produce blanco.

El acerolo vegeta con gran lozanía en las comarcas cálidas y templadas de España, dándose con abundancia en terrenos de regadío en Murcia, Valencia y Aragón y exige pocos cuidados de cultivo. Se multiplica generalmente por estaca, y en la variedad blanca es muy frecuente el injerto de púa sobre patrón de fruto encarnado ó sobre membrillero. Formado el árbol, no le conviene poda alguna, desarrollándose á todo viento y sólo debe cuidarse de cortar las ramas secas, las enfermas y las viejas no fructíferas. Madura el fruto de agosto á octubre según el clima de la localidad y la exposición de la plantación. Para la recolección del fruto no debe esperarse á su madurez completa, porque se caería del árbol y se alteraría por el sitio del choque contra el suelo.

– Acerolo: *pr. Ar.* Serbal ó serbo.

ACEROLLA: f. *pr. Ar.* Acerola.

ACERÓN, ó **ACERONES:** m. Gordolobo ó verbasco, planta. Es voz muy usada en Andalucía.

ACEROSO, SA (del lat. *ăcer*): adj. ant. Acerbo.

> Desto se tomaron por ofendidos el Condestable é Pedro Manrique, ca les parece que les encaraba, é han pasado asaz demandas é respuestas acerosas.
>
> B. Gómez de Cibdareal.

ACEROTHERIUM: m. *Paleont.* Género de paquidermos fósiles correspondiente á la fauna miocena. V. Mioceno.

ACERRA (del lat. *acĕrro*): f. *Arqueol.* Cofrecillo del cual usaban los romanos para guardar el incienso de los sacrificios *(arcula turalis)*. En dos fragmentos de frisos, uno existente en el Museo del Capitolio y otro en el del Louvre, se ve la acerra entre los instrumentos de sacrificio. Creen los autores que los cofrecillos ornamentados, que son frecuentes en las pinturas de los vasos griegos, son cofres de incienso que usaron los griegos como los romanos. Un vaso del museo de Nápoles, en el cual está representado un sacrificio, lo demuestra claramente.

Acerra

También reciben el nombre de acerras unos altares portátiles que servían para quemar perfumes y que no hay que confundirlos con el *ara turicrema* ni con el incensario turíbulo, y que se colocaban junto á los lechos mortuorios, como lo demuestra un bajo relieve. La ley de las Doce Tablas prohibió por demasiado suntuoso el uso de llevar la acerra en los funerales.

– ACERRA: *Geog.* Ciudad de la Tierra de Labor, Nápoles, Italia, con obispado, á orillas del Agno; 15.000 habit.

ACERRADOR: m. *Germ.* Criado de Justicia.

ACERRAE: *Geog. ant.* Ciudad de la Galia Transpadana, sobre el Ada, en el país de los Insubrios; hoy *Pizzighetone.*

– ACERRAE: *Geog. ant.* Es la moderna Acerra, en el reino de Nápoles, ciudad construida por los etruscos, quemada por Aníbal y reedificada después por los romanos. V. ACERRA.

ACERRAR (de *a* y *cerra*): a. *Germ.* Asir, agarrar.

ACÉRRIMAMENTE: adv. m. De una manera acérrima.

.... manteniéndose tenaz y ACÉRRIMAMENTE en su opinión.
OVALLE.

ACÉRRIMO, MA (del lat. *acerrĭmus*): adj. sup. de ACRE. fig. Muy fuerte, vigoroso ó tenaz.

Afirma la dulzura celebérrima
De la musa Comina macarrónica,
Del Coyado Merlín patrona ACÉRRIMA, etc.
VILLAVICIOSA.

... porque él es ACÉRRIMO defensor de sus errores contra la razón.
PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE.

Eres tú poca persona para cautivar á un filósofo independiente, partidario ACÉRRIMO del celibato, por reflexión y por instinto.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ACERROJAR: a. ant. AHERROJAR.

ACERTADAMENTE: adv. m. Con acierto.

... las señales, ejercicios y argumentos de los que escogieron ACERTADAMENTE la quietud de la vida solitaria.
FR. LUIS DE GRANADA.

Les comunicó luz especial, para que segura y ACERTADAMENTE entendiesen las Sagradas Escrituras.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

...los vemos (á los animales) antes de la experiencia, dirigirse ACERTADAMENTE á los objetos táctiles que se presentan á su vista.
BELLO.

ACERTADÍSIMO, MA: adj. sup. de ACERTADO.

Vuelvo la vista, á Mantuano veo,
Que tiene al gran Velasco por Mecenas,
Y ha sido ACERTADÍSIMO su empleo.
CERVANTES.

ACERTADO, DA: adj. Oportuno, conveniente, que da buen resultado, que tiene éxito, que es á propósito, que está en lo cierto ó justo, que incluye acierto.

De suerte que su juicio era muy ACERTADO.
BERNARDO ALDRETE.

Ni indinar al adversario,
Cuando él quiere, es ACERTADO.
ALONSO DE BARROS.

¿Quien á los altibajos de la vida
Punto dará y compás tan ACERTADO, etc.
VALBUENA.

Ninguna juventud sale ACERTADA en la misma patria.
SAAVEDRA FAJARDO.

ACERTADOR, RA: adj. Que acierta. U. t. c. s.

ACERTAJO: m. fam. ACERTIJO.

ACERTAJÓN: m. aum. fam. de ACERTAJO. prov. *Andal.* ACERTIJO.

ACERTAMIENTO: m. ACIERTO.

¿Qué aprovechan todos los buenos sucesos y ACERTAMIENTOS, si la vida va desconcertada?
FR. LUIS DE GRANADA.

.... y por esta razón me parece que no acerté á decir alguna, aunque fué harto ACERTAMIENTO que Leónida las creyese las que en la carta iban.
CERVANTES.

ACERTAR (de *a* y *cierto*): a. Dar en el punto á que se dirige alguna cosa.

.... le ACERTÓ con una bala junto á la cinta.
CERVANTES.

.... al yelmo ardiente y al escudo fino
De lleno le ACERTÓ, etc.
VALBUENA.

Ni siempre el tirador al blanco ACIERTA.
IRIARTE.

Disparaban sobre él los arcabuces y ningún tiro le ACERTABA.
QUINTANA.

– ACERTAR, ó ACERTAR CON: Hallar, encontrar.

.... y verdaderamente creyó que había ACERTADO CON el bálsamo de Fierabrás, etc.
CERVANTES.

Ni tú ni yo ACERTAMOS el camino.
HERRERA.

– ACERTAR: Dar con lo cierto en lo que se presenta dudoso, ignorado ú oculto.

Quando por aventura en algo AÇERTABA
Por poco la gent loca que non lo adoraba.
BERCEO.

Dos veces me casé, de cuya empresa
Sacaréis que ACERTÉ, pues porfiaba.
LOPE DE VEGA.

El aplauso común no es siempre seguro, unas veces ACIERTA y otras hierra.
SAAVEDRA FAJARDO.

Sólo de un modo se puede ACERTAR; errar, de infinitos.
FEIJÓO.

– ACERTAR: Hacer con acierto, tener acierto en alguna cosa. U. t. c. n., en cuyo caso se construye con la prep. *en.*

Y muchas veces ACIERTA EN algunas cosas de estas, con las cuales se acredita.
FR. LUIS DE GRANADA.

.... quiero decir, que siempre tengas intento de ACERTAR EN cuantos negocios te ocurrieren, etc.
CERVANTES.

Si sois hermosa, se ACIERTA
EN cubrir cara tan rara,
Que no ha de andar vuestra cara
Con la cara descubierta.
ROJAS.

– ACERTAR: Entre sastres, recorrer é igualar la ropa cortada.

– ACERTAR: Hallar medio ó posibilidad de hacer alguna cosa. U. m. comunmente en sentido negativo, y siempre rigiendo á un infinitivo por medio de la preposición *á.*

Nuestro autor, aunque poseía una gran parte de las calidades necesarias para ejercitarse con felicidad en un género que podía llamarse el suyo, nunca ACERTÓ Á hacer comedias.
QUINTANA.

..... dirigiendo la mirada hacia Dafnis, y advirtiendo que se ponia pálido y que no ACERTABA Á ocultar el llanto, comprendió que tenía amores con Cloe.
VALERA.

– ACERTAR: n. Suceder algo impensadamente ó por casualidad. U. con la prep. *á*, y precediendo constantemente á infinitivo.

ACERTARON Á pasar dos de á mula: creí que yendo con ellos me harían la costa.
MATEO ALEMÁN.

Era la noche, como se ha dicho, escura, y ellos ACERTARON Á entrar entre unos árboles altos.
CERVANTES.

ACERTÓ Á hallarle allí el Padre Diego, que no fué poca dicha.
OVALLE.

– ACERTAR: *Agric.* Prevalecer, probar las plantas y semillas.

Aunque los duraznos se pueden plantar de rama ó de algunos pimpollos de los que suelen echar al pie, pocas veces ACIERTAN, ni aun salen buenos: etc.
HERRERA.

– ACERTARSE: ant. Hallarse presente á alguna cosa.

– ACERTAR ERRANDO: fr. Obtener álguien algún buen resultado, debido más bien á la casualidad que nó á los medios puestos en práctica para conseguirlo, mayormente si en el concepto humano eran éstos contrarios al fin que se deseaba.

ACERTIJO (dim. de *acierto*): m. Especie de enigma que se propone para su solución.

Sabía además una porción de versecillos, romances, chilindrinas y ACERTIJOS etc.
FERNÁN CABALLERO.

ACERUELO: m. ACERICO.

En el ACERUELO Arlaja
Puestos los dos ojos tiene, etc.
Romancero.

– ACERUELO: Especie de albardilla para montar.

ACERVAR (del lat. *acervāre*): a. ant. AMONTONAR.

ACERVO (del lat. *acervus*): m. Montón de cosas menudas, como trigo, cebada, legumbres, etc.

No tenían sino un ACERVO, y amontonan centeno.
FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– ACERVO: *Leg.* Montón de muchas cosas. Masa común de diezmos. Caudal de bienes hereditarios. El conjunto de los bienes de los acreedores.

Acervo pío. – El convenio-ley celebrado con la Santa Sede, el 16 de junio de 1867, dispone en el art. 16 que se forme en cada diócesis un *acervo pío* común con los títulos de la deuda consolidada del 3 por 100, procedentes de la redención de cargas, del importe de las no cumplidas, ó de bienes de capellanías colativas incóngruas, uniendo al efecto dos ó más, según sea necesario para constituir una cóngrua de 2 000 reales al menos: han de hacerse los llamamientos para el disfrute de ella entre las familias que por las respectivas fundaciones tengan derecho, y han de establecerse los turnos para el ejercicio del patronato activo, teniendo en cuenta la cantidad procedente de cada capellanía. Al diocesano corresponde también turno en representación de corporaciones ó de cargas eclesiásticas. El patronato activo se ejerce eligiendo el patrono entre los propuestos en terna por el ordinario diocesano. (Convenio-ley de 16 de junio de 1867, artículos 16, 17 y 18. Instrucción de 25 de junio de 1867, arts. 39 y siguientes.) V. CAPELLANÍA, CÓNGRUA.

– ACERVO: *Mar.* Conjunto ó porción de arena que se amontona en el fondo de los puertos ó ríos.

ACERVULA (del lat. *acervulus*, dim. de *acervus*, montón): f. *Anat.* Nombre dado á las pequeñas concreciones granulosas que se encuentran en los plexos coroideos y en la glándula pineal. Están formadas por carbonato, fosfato de cal y de fosfato amónico magnésico. Su superficie es lisa ó muriforme y su masa está dispuesta en capas concéntricas. Estas concreciones microscópicas se reunen con frecuencia en grupos perceptibles á simple vista. Su existencia es un hecho normal, presentándose ya en el recién nacido.

ACERVULARIA: m. *Paleont.* Género de políperos fosiles, correspondiente á la fauna devónica. V. DEVONIO.

ACESAS: *Biog.* Famoso bordador griego. Se ignora completamente no sólo la fecha de su nacimiento y la de su muerte, sino hasta la época aproximada en que brilló y en que ejecutó sus bellísimos trabajos. Unicamente se da por cosa averiguada que nació en Salamina. Los historiadores griegos hablan de muchos trabajos preciosos guardados en el templo de Apolo Pithio que llevaban el nombre de Acesas y de su hijo Helicón. Su obra maestra fué, sin embargo, el famoso manto de Minerva Pohada, en la ciudadela de Atenas.

ACESCENCIA (de *acescente*): f. *Med.* Paso al estado ácido. En el organismo animal constituye

un estado patológico dependiente de la acidificación de materias orgánicas propias de la economía ó introducidas por las vías digestivas. La acescencia resulta de una fermentación. Las condiciones del fenómeno son las de las fermentaciones en general.

Acescencia de las primeras vías. – Se observa en numerosas enfermedades agudas y crónicas, febriles ó infebriles, y puede presentarse desde el vestíbulo de la boca hasta la extremidad inferior del tubo digestivo. En las enfermedades febriles agudas la boca se pone bien pronto fuertemente ácida, y los enfermos se quejan de sensaciones gustativas desagradables y repugnan los alimentos y las bebidas. Cuando esta acescencia se prolonga se desarrollan los esporos y los filamentos del *oidium alvicans*.

El desarrollo anormal de ácidos en el estómago es muy común en los dispépsicos. Cuando este síntoma predomina sirve para apellidar la afección que se denomina entonces *dispepsia ácida* ó *acescente acedía*. Los antiguos llamaban acescentes aquellas sustancias propias para el desenvolvimiento anormal de ácidos, como son las sustancias ternarias amiláceas ó azucaradas, las féculas, las gomas, las legumbres farináceas, el azúcar de caña, de remolacha y la glucosa. El jugo gástrico agente de la digestión estomacal, se opone en circunstancias normales á la trasformación ácida de las sustancias alimenticias; pero todo lo que perturba la secreción regular de este jugo favorece aquella trasformación; el catarro gástrico crónico infebril que restringe la secreción del jugo gástrico y determina la exudación abundante de un líquido sin acción digestiva y la secreción excesiva de moco, es la causa más frecuente de la acescencia estomacal. Mas es raro el estado morboso que en mayor ó menor grado no produce aquel efecto: tal sucede con las fiebres, las flegmasias febriles, las discrasias, etc. La acescencia en el intestino tiene una etiología análoga. El tratamiento de la acescencia de las vías digestivas es sumamente variable y subordinado á la causa.

Acescencia de las vías genitales. – Consiste en la acidificación de sus secreciones propias. Los ácidos desarrollados son el acético y el láctico. Acompaña á los estados catarrales de estos órganos. Se presenta también en la glucosuria.

Acescencia de la piel. – Acompaña principalmente á ciertas dermatosis exudativas. Existe en alto grado, en el intertrigo y en los eczemas en el período de exudación, en cuyas circunstancias la piel secretante reviste la apariencia de una mucosa ó de una membrana piogénica expuesta al aire.

Acescencia en los focos de supuración. – El pus normalmente alcalino como el suero de la sangre, se hace frecuentemente ácido cuando experimenta el contacto del aire, produciéndose ácido acético y láctico y ácidos grasos volátiles.

ACESCENTE (del lat. *acēscens*): adj. Que se agria ó empieza á agriarse.

ACESIA: f. *Med.* Curación, medicación.

ACESINES: *Geog. ant.* Río de la India, que con el Hidaspes lleva sus aguas al Indo, hoy el Chenob. V. PENDJAB Ó PENYAB.

ACESIO: *Biog.* De este insigne obispo de Constantinopla se sabe que vivía en la primera mitad del siglo IV; que fué discípulo del famoso *Novatius*; que asistió, en su condición de obispo, al célebre Concilio de Nicea, celebrado el año 325; que sostuvo en él la tésis de que debería eximirse de penitencia á todo aquel que hubiese pecado antes del bautismo, pues las aguas bautismales purificaban de toda culpa, no ya sólo del pecado original, y que para todo el que pecase después de bautizado no podría existir ni gracia, ni perdón. Dícese que el emperador Constantino, cuando oyó al obispo defender la segunda parte de su tésis, calculó que quedaban cerradas para todos los hombres sin excepción las puertas del cielo y hubo de dirigirse al severo prelado diciéndole: «Accesius, haz una escala para tí y sube solo al cielo.»

ACESIS: m. *Herr.* Especie de bórax que se emplea para soldar metales.

ACESTES: *Mit.* Personaje de la mitología griega que acogió hospitalariamente á Eneas al llegar éste á Sicilia y amortajó á Anquises en el Eryx. Otra tradición le da por hijo de Troyena Egesta ó Segesta á quien su padre, para librarla de ser sacrificada al monstruo marino enviado por Neptuno, la envió á Sicilia donde se casó con el dios fluvial Crimisios, de cuyo matrimonio nació Acestes quien fundó una ciudad que del nombre de su madre llamó Segesta. Otra tradición le supone combatiente en el sitio de Troya de donde vino á Sicilia con Eneas.

ACESTIDAS: f. pl. *Quím.* Nombre con que se designaban en épocas antiguas las chimeneas de los grandes hornos empleados en la metalurgia del cobre.

ACESTODOROS: *Biog.* Historiador griego de época no bien determinada por sus biógrafos. Sábese de él, porque lo menciona Plutarco al referir la vida de Temístocles, que escribió una obra en la cual había, entre otras cosas, una relación admirable de la batalla de Salamina. El biógrafo Hoefer dice que acaso este *Acestodoros* sea el mismo *Acestodoros* de *Megalópolis* á quien se atribuye por el autor Esteban de Bizancio, el libro titulado *De las ciudades* (περι πολεων). Sea como fuere, el historiador Acestodoros aparece citado, como queda ya dicho, por Plutarco y por Esteban de Bizancio y le menciona también el erudito C. Müller en su curiosa obra *Historicorum Græcorum fragmenta*.

ACESTOR: *Biog.* Célebre escultor griego. Ignórase la fecha de su nacimiento y la de su muerte; pero se sabe que vivió por los años 450 antes de la era cristiana. Se le cree natural de Cnossus; lo que parece seguro es que allí residió y allí ejerció su arte durante muchos años. Pausanias menciona con elogio una estatua de este escultor, estatua en que se hallaba representado Alexibius Arcadio, vencedor en los juegos Olímpicos.

ACESTORIDES: *Biog.* Mitologista griego. Según datos de algunos historiadores, debió de vivir hacia el siglo primero de la era cristiana. Dícese que escribió una obra titulada *Ta cata polin muzica*, y que venía á ser una recopilación de trozos de Apolodoro, de Conón, de Protágoras y de otros mitologistas. Pero de este libro apenas han llegado á este siglo algunos fragmentos que menciona *Focio* en su obra *Miryobiblión*.

ACETABLE: adj. ant. ACEPTABLE.

ACETÁBULA (de *acetábulo*, vaso en forma de copa): f. *Bot.* Género de hongos formado por Fuckel con la especie *peziza acetabulum*.

ACETABULARIA (de *acetábulo*, vaso en forma de copa): f. *Bot.* Género de plantas criptógamas marinas de la familia de las algas, unicelulares, consideradas durante mucho tiempo como animales marinos y clasificadas por esto entre las esponjas, los corales y las madréporas, dándoles Tournefort el nombre de *acetabulum*, y Donati *calopilophora Mathioli*. Más tarde Lamoroux las designó con el nombre de *acetabularia* clasificándolas entre los pólipos, siendo Nakkari el primero que reconoció su carácter vegetal y las clasificó como algas. Se conoce bien la especie *A. mediterranea* que habita formando colonias en las costas del Mediterráneo. Esta planta adquiere una longitud de 4 á 5 centímetros hasta el punto de que Kuetzing la creía formada por 800 ó 1000 células, cuando en realidad no consta más que de una sola. Fíjase á las rocas por un pié cilíndrico y tubuloso coronado por un sombrero convexo por la parte superior, cóncavo y sin láminas radiantes del centro á los bordes por la inferior, lo cual le da el aspecto de una seta pequeña. Durante la primera edad el sombrero se presenta con pelos que se caen después. Los órganos reproductores, aun no bien estudiados, se desarrollan entre las láminas radiantes del sombrero, y cuando llegan á estar completamente formados, el dicho sombrero se desprende quedando el pié del alga bajo la forma de un tubo blanco, calizo, de aspecto coraloide ó madrepórico, que es lo que hizo tomar á esta planta por un zoófito. Dentro del tubo queda una célula nueva que á la primavera siguiente se desarrolla dando un nuevo sombrero que corona el tubo del año anterior.

Acetabularia mediterránea

ACETABULIFORME (del lat. *acetăbŭlum* y *forma*): adj. *Bot.* Se emplea para designar un órgano que tenga la forma de copa y cuyos bordes están más ó menos encorvados hacia adelante.

ACETÁBULO (del latin *acetābŭlum*, vinagrera; de *acetum*, vinagre): m. *Arqueol.* Vasito de la época clásica destinado á contener vinagre (*acetum*) ú otros condimentos que se usaban en las comidas. El Digesto habla de acetábulos de plata; los hubo sin duda de todas materias. Según Ateuco era un Kylix pequeño y extendido. Atendiendo á otras aplicaciones de la palabra acetábulo, era un vaso redondo pequeño, poco profundo y bastante abierto cual se le ve en unas pinturas descubiertas en Roma. El mismo nombre tenían los cubiletes que usaban los escamoteadores (*præstigiatores*). Asimismo se ha aplicado este calificativo á un instrumento de percusión.

Acetábulo

– ACETÁBULO: *Metrol.* Medida pequeña antigua que hacía quince dracmas ó la cuarta parte de una hemina. Equivalía á dos onzas y media.

> Bebida de su simiente (del *papaver*) con aguamiel la cantidad de un ACETÁBULO, ablanda el vientre ligeramente.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ACETÁBULO: *Med.* Nombre dado por los anatómicos antiguos á las cavidades articulares profundas que se llaman hoy *cavidades cotiloideas*.

ACETABULUM: m. *Bot.* Nombre con que algunos botánicos designan el *ombligo de Venus*. ‖ Término empleado por Hoffmann para designar el *receptáculo* de los hongos.

ACETAL (del lat. *acetum*, vinagre): m. *Quím.* Aldehido dialcohólico. El acetal es un cuerpo resultante de la acción del aldehido sobre el alcohol con separación de agua, como lo demuestra la ecuacion:

$$2C^4H^6O^2 + C^4H^4O^2 - H^2O^2 = C^{12}H^{14}O^4 \quad \text{I (equiv.)}$$

ó bien puede considerarle como el tipo de una serie de compuestos resultantes de la sustitución de dos grupos monovalentes OR (R = radical alcohólico de la forma $C^n H^{2n} + {}^1$) en vez del oxígeno didímamo, de aldehido en esta forma:

$$R^1.\ CHO + (R.\ OH)^2 = H^2O + R^1\ CH{<}{}^{RO}_{RO} \quad \text{I (át.)}$$

Se forman también como producto secundario en la transformación de un alcohol en aldehido:

$$R.\ CH^2(OH) + O = H^2O + R.\ CHO$$

$$R\ CHO + 2[R\ CH^2(OH)]$$

$$= H^2O + R\ CH{<}{}^{R\ CH^2O}_{R\ CH^2O}$$

y si se oxidan simultáneamente una mezcla de dos alcoholes, se obtienen acetales mixtos de la forma $R\ CH{<}{}^{R'O}_{R''O}$

Se prepara el acetal destilando una mezcla de 2 partes de alcohol, 3 partes de peróxido de manganeso, 3 partes de ácido sulfúrico y 2 de agua hasta que pasen tres partes. El líquido destilado se rectifica tratándole por el cloruro cálcico y se destila de nuevo. Se separa el acetal por adición del cloruro cálcico, después se calienta á 100° en tubo cerrado con una solución concentrada de sosa á fin de destruir el aldehido y el eter acético que le acompaña.

El acetal es un cuerpo líquido que hierve á 104°, de 0.8314 de densidad; es soluble en 18 volúmenes de agua á 25°, mixcible con el alcohol y no reduce las soluciones argénticas.

Acetal monoclorado. – $C^{12}H^{13}ClO^4$ (equiv.); es un líquido etéreo que hierve á 157°, insoluble en agua y que se produce por la acción del cloro sobre el alcohol frío á 80 por 100 ó por la acción del éter biclorado sobre el etilato de sosa.

Acetal biclorado. – $C^{12}H^{12}Cl^2O^4$ (equiv.); es un líquido que hierve á 183° y se obtiene, bien por la acción del éter triclorado sobre el etilato de sodio ó por la acción del cloro sobre el acetal.

Acetal isoamílico. – $C^{24} H^{26} O^4$ (equiv.). Líquido que hierve á 210°,8. Se prepara calentando á 89° una mezcla formada por un volumen de aldehido, otro de ácido acético cristalizable y 5 volúmenes de alcohol isoamílico saturado de ácido sulfuroso.

Acetal dimetílico. – $C^8 H^{10} O^4$. Se obtiene calentando en tubos cerrados 1 vol. de aldehido, 2 vol. de alcohol metílico, y 0,25 vol. de ácido acético. Este cuerpo se encuentra formado, en la proporción de 4 ó 5 gramos por litro, en el espíritu de maderas bruto. V. ALCOHOL METÍLICO.

ACETAMIDA (del lat. *acētum*, vinagre, y *amida*): f. *Quím.* La acetamida es la amida correspondiente al ácido acético y tiene por fórmula $C^4 H^5 NO^2$ en equivalentes, y $CH^3 CO. NH^2$ en átomos. Se forma en las condiciones generales de las amidas así:

1.° por la acción del amoniaco sobre el éter $C^4 H^4 (C^4 H^4 O^4) + NH^3 = C^4 H^5 NO^2 + C^4 H^6 O^2$

2.° En la deshidratación del acetato de amoniaco por el calor.

3.° En la acción del amoniaco sobre el cloruro acético.

$$C^4 H^3 ClO^2 + NH^3 = C^4 H^5 NO^2 + HCl$$

Se prepara este cuerpo saturando por el gas amoniaco el ácido acético cristalizable diluído en el cuarto de su peso de agua y colocado en una retorta. Se destila en seguida; pasa al principio el agua mezclada con el acetato amoniaco, á los 200° ó 220° se cambia de recipiente y la acetamida destila y cristaliza en el cuello de la retorta y en el recipiente. Se la purifica destilando segunda vez y entonces se presenta sólida, blanca, en cristales fusibles á 78; hierve á 222° y tiene por densidad 1,12. Es muy soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. La acetamida forma combinaciones cristalizadas con los ácidos clorhídrico y nítrico. Se combina con los óxidos de mercurio, plata y otros, separando agua.

Hay otros cuerpos que se pueden considerar congéneres de la acetamida como son: la *etilacitamida*, que se obtiene por la acción de la etilamina sobre el éter acético y es un cuerpo líquido que hierve á 205°. La *diacetamida*, que se produce por la acción en caliente del cianuro de metilo á 200° sobre el ácido acético cristalizable y se presenta en agujas fusibles á 59°; hierve entre 210° y 215°, y es muy soluble en el agua. La *tracetamida*, que se obtiene cuando á 200° reacciona el cianuro de metilo sobre el ácido acético anhidro.

El agua, obrando en unión de los ácidos, transforma la acetamida en ácido acético y amoniaco. Tratando la acetamida por el ácido fosfórico anhidro se cambia en nitrito acético.

ACETANILIDA (del lat. *acētum*, vinagre, y *anilida*; de *anilina*): f. *Quím.* Es una alcalamida de función simple ó sea una amida engendrada por la unión de un álcali orgánico con 1 ó 2 equivalentes de ácidos.

La acetanilida tiene por fórmula $C^{16} H^9 NO^2$ (equiv.) ó $C^8 H^9 NO$ (átomos), y se deriva de la anilina en esta forma:

$$C^4 H^4 O^4 + C^{12} H^7 N - H^2 O^2$$

Este cuerpo se forma por la acción del cloruro acético ó del ácido acético anhidro sobre la anilina. Se prepara fácilmente haciendo hervir durante una hora una mezcla de equivalentes iguales de anilina y de ácido acético cristalizable; la acetanilida se deposita por enfriamiento. Cristaliza en láminas brillantes fusibles, á 212°, poco soluble en el agua hirviendo, alcohol y éter, y hierve á 295°. La potasa hirviendo la descompone en anilina y acetato de potasa. Se denomina también *fenilacetamida*. Puede formar muchos derivados por sustitución á causa de tener átomos de hidrógeno en tres radicales diferentes.

ACETAR: a. ant. ACEPTAR.

> No entiendes, no, la poco honrosa treta,
> Eres como el asnillo de Isis santa
> Cuando el honor de la deidad ACETA.
>
> QUEVEDO.

ACETATO (del lat. *acētum*, vinagre): m. *Quím.* Reciben comunmente el nombre de acetatos las sales resultantes de la combinación del ácido acético con una base, ya sea orgánica ó inorgánica. El ácido acético, como monobásico, se combina con un solo equivalente de base para formar sales neutras; de modo que la fórmula de estas sales será $C^4 H^3 O^3 MO$ ó $C^4 H^3 MO^4$ en equivalentes y $C^2 H^3 O^2 M$ ó $(C^2 H^3 O^2) M$ en átomos. Pero puede combinarse con varios equivalentes de bases originando sales básicas, como por ejemplo, las de plomo y cobre, y por fin forma sales ácidas como el biacetato de potasa.

Los acetatos neutros son solubles en agua, excepto los de tungsteno, molibdeno, plata y mercurio que son casi insolubles.

Son solubles también en el alcohol.

Los acetatos de base débil tienen tendencia más ó menos pronunciada á la disociación durante la evaporación de su solución acuosa; así sucede á los de alúmina, peróxido de hierro, de cobre, etc.

La combinación del ácido acético con las bases en disolución diluída desprende casi las mismas cantidades de calor que las producidas por el ácido fórmico.

Los acetatos se descomponen por la acción del calor. Los alcalinos y térreos se convierten en carbonatos, desprendiéndose acetona. Los demás acetatos desprenden gran cantidad de ácido acético hidratado, acetona, ácido carbónico, etc. y dejan como residuo el óxido ó el metal y carbón.

Calentados los acetatos con ácido sulfúrico diluído en un aparato destilatorio, el ácido acético libre se encuentra en el líquido destilado. Por la reacción del alcohol y el ácido sulfúrico sobre un acetato se forma éter acético de olor característico.

Por la acción del calor y de un álcali fijo en exceso se forma carbonato con desprendimiento de gas de los pantanos.

El percloruro de hierro produce con los acetatos acetato de peróxido de hierro, que es fácil de reconocer por el color rojo subido del líquido, y si se adiciona ácido clorhídrico, toma un color amarillo. Con el nitrato de plata en disolución los acetatos forman acetato de plata blanco cristalino y con el nitrato mercurioso producen también un precipitado blanco en escamas cristalinas de acetato mercurioso.

Los acetatos mezclados con potasa cáustica y ácido arsenioso á 200° dan un olor fuerte aliáceo de óxido de cacodilo.

ACETATOS ELECTRO-NEGATIVOS. – De la fórmula del ácido acético $C^2 H^4 O^2$, se puede separar un átomo de hidrógeno que tiene una acción especial y ocupa un lugar aparte en la molécula, porque este átomo de hidrógeno se reemplaza por un elemento ó por un radical electro-positivo (metal ó radical alcohólico) por vía de doble cambio. Si se escribe el ácido acético bajo la forma $C^2 H^3 O^2$. H los acetatos metálicos $C^2 H^3 O^2$. M, ó más en general $(C^2 H^3 O^2)^a$ Ma (siendo *a* el número de unidades químicas reunidas por un solo átomo de metal combinado), se concibe que el hidrógeno pueda ser sustituído por el cloro ó un elemento similar electro-negativo en esa molécula típica, y en este caso se obtendrán compuestos, como por ejemplo el $C^2 H^3 O^2$. Cl, que será isómero del ácido mono-cloro-acético, pero que no posee sus caracteres. Este cuerpo se aproxima á las sales por su estructura y podrá ser considerado como un acetato de cloro y la experiencia lo ha confirmado.

Acetato de bromo. – $C^2 H^3 O^2$ Br (átomos) ó $C^4 H^3 O^4$. Br (equiv.). Si á una solución de acetato de cloro en el anhidrido acético se añade bromo, éste desaparece rápidamente al mismo tiempo que se desprende cloro en abundancia. El líquido incoloro así obtenido es el acetato de bromo, que es muy inestable y se descompone espontáneamente con explosión. Su formación y caracteres químicos son análogos al acetato de cloro.

Por los metales se trasforma en acetato metálico, quedando en libertad el bromo.

Acetato de cianógeno. – $C^2 H^3 O^2$. C N. – (Atomos.) Se obtiene este cuerpo por la acción del cloruro de acetilo sobre el cianato de plata seco. Puede obtenerse también por doble descomposición entre el yoduro de cianógeno y acetato de plata.

Acetato de cloro. – $C^2 H^3 O.^2$ Cl (átomos) ó $C^4 H^3 O^4$ Cl (equiv.). Si á 20 gr. 02 de ácido acético de anhidro puro y bien enfriado en mezcla de hielo y sal común se añaden 17 gr. 08 de ácido hipocloroso anhidro y líquido, igualmente frío, la mezcla ofrece al principio una tinta roja de sangre y por último se decolora al cabo de algunas horas sin pérdida de peso y sin desprendimiento de gas. Se añade una nueva, pero pequeña, cantidad de ácido hipocloroso hasta que comunique al líquido una tinta roja persistente y se calienta entonces al baño maría á 30° para volatilizar el exceso de ácido hipocloroso.

El producto de esta reacción

$(C^2 H^3 O^2)$ O + Cl^2 O = $(C^2 H_3 O_2 Cl)^2$ es líquido, amarillo claro, de un olor fuerte é irritante. Calentado á 100°, detona con violencia alguna vez con producción de luz. En la oscuridad y á baja temperatura se conserva bien; pero á la temperatura ordinaria y bajo la influencia de la luz se descompone poco á poco; alguna vez la descomposición es brusca y en este caso, si el frasco no está tapado, se ve elevarse una llamarada á gran altura y no queda nada en él.

Puede tambien obtenerse por una corriente de ácido hipocloroso en el ácido acético anhidro bien frío.

Acetato de iodo. – $C^2 H^3 O^2$. I (átomos) ó $C^4 H^3 O^4$. I (equiv).

Se prepara este acetato electro-negativo por dos procedimientos; ya por la acción del protocloruro de yodo sobre el acetato de sosa, según la ecuación

$(C^2 H^3 O^2)$. Na + Cl I = Na Cl + $C^2 H^3 O^2$. I ó bien añadiendo yodo en polvo al acetato de cloro diluído con el ácido acético anhidro por pequeñas porciones y enfriándolo continuamente; el yodo desaparece originando un gran desprendimiento de cloro. Cuando todo el acetato de cloro ha sido destruído, se ven depositar cristales brillantes é incoloros de acetato de yodo.

El acetato de yodo se descompone en contacto del agua poniendo en libertad el yodo, y el líquido retiene el ácido acético y el ácido yódico.

Con el alcohol se obtiene el éter etilacético. El éter anhidro y la bencina seca y pura le disuelven en caliente y abandonan por enfriamiento to bajo la forma cristalina.

ACETATOS METÁLICOS. – *Acetato alumínico.* – $(C^2 H^3 O^2)^6 Al^2$ (átomos). El ácido acético se combina con la alumina formando la sal neutra y sales básicas y ácidas.

La sal neutra, es decir, el acetato neutro de alúmina, se produce precipitando una solución de sulfato alumínico por una cantidad de acetato plúmbico exactamente suficiente para que todo el ácido sulfúrico quede bajo la forma de sulfato insoluble y en el líquido quedan en proporciones de sal neutra el ácido acético y la alumina. La mezcla de las soluciones concentradas ha de hacerse poco á poco y enfriando. El líquido filtrado se trata por el hidrógeno sulfurado, se filtra de nuevo y se añade un poco de acetato básico para neutralizar todo el ácido sulfúrico; las soluciones más concentradas así obtenidas contienen 5 por 100 de esta base.

La solución de acetato de alumina deposita en las paredes del frasco que le contiene costras de un acetato básico, insoluble, y según sea la temperatura, sufre descomposiciones muy variadas.

El acetato alumínico, por perder tan fácilmente el ácido acético, se usa como mordiente en la impresión y en la tintura. Otra aplicación de la industria es para hacer impermeables los tejidos; una tela impregnada de una solución de acetato alumínico, después de seca no se moja ni deja penetrar el agua.

Se usa además para el embalsamamiento de los cadáveres.

Acetato amónico. – El acetato amónico tiene por fórmula $C^4 H^3 O^3$, N H^4 O en equivalentes y $C^2 H^3 O^2$. N H^4, en átomos; es difícil de obtener puro y seco, por la facilidad con que sus soluciones evaporadas en caliente pierden el amoniaco dando lugar á acetatos ácidos.

Se prepara saturando el amoniaco cáustico por el ácido acético cristalizable; se evapora rápidamente al baño maría en una corriente de gas amoniaco seco, y por último, en presencia de la cal viva á la temperatura ordinaria y en una atmósfera de amoniaco moviendo la masa de tiempo en tiempo. Esta operación exige varios meses.

Puede obtenerse también saturando el ácido acético por el carbonato amónico sólido.

Se presenta en masa sólida, cristalina, muy delicuescente y soluble en el alcohol. Por la acción del calor desprende primero amoniaco, luego ácido acético y por último acetamida.

Acetato amónico ácido. – Se obtiene tratando un exceso de ácido acético cristalizado por el amoniaco; y así obtenido es sólido, cristalizado en agujas radiadas y muy delicuescente.

Acetato amónico líquido. – Espíritu de Minderero. – Recibe estos nombres la disolución acuosa de acetato amónico titulada á 5º B. que se emplea en Medicina. Se prepara este medicamento, saturando por el sexquicarbonato amónico el ácido acético de 3º B.

El líquido que resulta es fluido, incoloro, de olor ligeramente amoniacal. Debe tener de densidad 1,036, en cuyo estado contiene $^1/_5$ de su peso de acetato amónico cristalizado; es neutro ó ligeramente alcalino y por la acción del tiempo adquiere reacción ácida.

Se usa por su acción excitante y diaforética y alguna vez como diurético y antiespasmódico: la dósis á que se emplea es de 3 á 36 decigramos.

Acetato bárico. – La sal neutra se presenta cristalizada en prismas aplastados triclínicos, y á 0º cristaliza con tres moléculas de agua en prismas monoclínicos; es eflorescente, soluble en agua y en el alcohol y se obtiene por la acción del ácido acético sobre el carbonato bárico ó sulfuro de bario.

Se usa esta sal para la preparación de otros acetatos.

También se conocen acetatos ácidos, como el sexquiacetato, que se deposita de una solución de acetato neutro en el ácido acético diluido en $^2/_3$ de agua.

Acetato cálcico. – Se prepara el acetato cálcico neutro tratando el mármol ó la creta pulverizados por el ácido acético.

Cristaliza en agujas finas muy solubles en el agua, de cuya solución es precipitado por el alcohol bajo la forma de jalea, por ser insoluble en dicho menstruo y tiene un sabor amargo.

La sal ácida se prepara mezclando soluciones iguales de ácido acético cristalizable y de una solución saturada de acetato neutro. El acetato de cal neutro seco no se disuelve en el ácido acético. Así obtenida la cal ácida, se presenta en cristales brillantes y eflorescentes.

Acetato de cobalto. – Se prepara por el procedimiento general y se obtiene una masa azulada delicuescente y su disolución es rojiza. Se usa como tinta simpática.

ACETATOS DE COBRE. – Estos cuerpos son resultado de la unión ó combinación del ácido acético con el óxido cuproso ó cúprico, variando las cantidades de este cuerpo para formar los distintos acetatos de cobre.

Acetato cuproso. – $Cu^2O, C^4H^3O^3$. (equiv.)

Es esta sal la combinación de una molécula de ácido acético con otra de óxido cuproso.

Se forma este cuerpo en la destilación seca del acetato cúprico neutro á los 270º, y se fija en la bóveda de la retorta bajo la forma de laminitas ó eflorescencias blancas; por el agua se trasforma fácilmente en acetato cúprico y óxido cuproso.

Acetato cúprico neutro. – $CuO, C^4H^3O^3 + HO$, (equiv.)

Este cuerpo es la combinación de un equivalente de óxido cúprico con otro de ácido acético.

Se conoce con los nombres de *verdete cristalizado* y *cristales de Venus.*

El acetato cúprico neutro se obtiene disolviendo el óxido cúprico en un exceso de ácido acético, ó también, y resulta más económico, por la disolución en ácido acético del cardenillo; después se filtra y evapora convenientemente para obtener cristales. Por doble descomposición también se puede obtener, mezclando dos disoluciones calientes de sulfato cúprico y acetato sódico; por enfriamiento se deposita el acetato cúprico neutro, y luego se puede purificar disolviéndole en agua y cristalizándole de nuevo. También resulta por el acetato plúmbico y el sulfato cúprico.

Es un cuerpo sólido, cristaliza en prismas romboidales oblícuos de color verde oscuro y contiene una molécula de agua; si se le cristaliza á una baja temperatura, contiene 5 moléculas de agua. Se disuelve en 5 partes de agua hirviendo y en 13 partes de alcohol también hirviendo; la solución acuosa y diluída se descompone cuando se hierve, desprendiendo ácido acético y se deposita acetato tribásico.

Por la acción del calor los cristales de acetato cúprico neutro pierden primero su agua de cristalización y entre 240º y 260º se descomponen desprendiendo ácido acético y acetona, y continuando la acción del calor se forma acetato cuproso y queda cobre reducido; si esta descomposición se efectúa en una retorta con recipiente para recoger los productos formados, se obtiene en el recipiente el vinagre radical. El verdete cristalizado en disolución y por la ebullición se reduce por el azúcar, depositándose óxido cuproso de color rojizo.

Sirve el acetato cúprico neutro en la industria para los tintes negros sobre lana y para la pintura; en farmacia sirve principalmente para la obtención del vinagre radical y en medicina se usa como el sulfato de cobre en colirios, como astringente; si se emplea en mayor cantidad destruye las carnes fungosas y cauteriza las llagas.

Usado interiormente obra como veneno, como todas las sales de cobre.

Acetato sexquicúprico. – $(CuO)^3, 2C^4H^3O^3$ (equiv.).

Esta sal es la combinación de dos equivalentes de ácido acético con tres de óxido cúprico.

Se puede obtener exponiendo á la evaporación espontánea las aguas de loción del cardenillo, ó bien tratando una disolución de acetato cúprico neutro hirviendo por amoniaco hasta disolver el precipitado; por enfriamiento se deposita bajo la forma de una magma que se lava con alcohol sobre un filtro. Añadiendo alcohol al líquido filtrado, se precipitan laminitas de acetato sexquibásico. Estas laminitas son cristales azulados con 6 equivalentes de agua; soluble en este vehículo é insoluble en alcohol.

Directamente no tiene aplicaciones, pero forma parte del cardenillo.

Acetato bicúprico. – $(CuO)^2, C^4H^3O^3$ (equiv.).

Es una sal formada por la unión de una molécula de ácido acético con dos de óxido cúprico.

En estado de pureza es un cuerpo cristalizado en agujitas azules con 6 equivalentes de agua; por la acción del agua se descompone en acetato sexquicuprico soluble y acetato tricúprico insoluble. Forma la mayor parte del cardenillo.

Acetato tricúprico. – $(CuO)^3, C^4H^3O^3 + 3\ HO$ (equiv.).

Este cuerpo es la combinación de tres equivalentes de óxido cúprico con uno de ácido acético.

Resulta este cuerpo como residuo cuando se lava con agua el cardenillo varias veces, y es el más estable de todos los acetatos de cobre. También se obtiene poniendo en digestión el hidrato de óxido cúprico con una disolución de acetato neutro, ó bien, precipitando el acetato neutro en disolución por amoniaco en cantidad insuficiente para redisolver el precipitado.

Es sólido, de color verdoso y por la acción del fuego se quema produciendo una débil detonación.

Constituye parte del cardenillo.

Acetato sobrecúprico. – $(CuO)^{48}, C^4H^3O^3 + 12\ HO$ (equiv.).

Está formada esta sal por la unión de un equivalente de ácido acético con 48 de óxido cúprico.

Según Berzelius, se produce este cuerpo al hervir por mucho tiempo el cardenillo con agua, precipitándose en estas circunstancias unos copos de color pardo, que después aparecen negros y tiznan cuando se separan del agua. Si se calienta, produce una débil detonación, y se quema dando chispas.

Acetato subcúprico. – Cardenillo, verdete, verde de Montpellier. – Con estos nombres se conoce una mezcla de acetatos cúpricos básicos, constituyéndola principalmente los acetatos sexquibásico, bibásico y tribásico.

Se conoce este cuerpo, así como su preparación, desde el tiempo de los griegos y romanos, hablando de esta Dioscórides, Plinio y Vitrubio.

El procedimiento antiguo para obtenerle consiste en colocar alternativamente planchas de cobre y capas de orujo de uva, dejando todo expuesto por algunas semanas á la acción del aire; de este modo el cobre se oxida y se combina con el ácido acético que se forma en el orujo de uva, debido á la fermentación alcohólica que sufre el azúcar que aun existe en el orujo y acetificación del alcohol producido. Después se raspan las planchas de cobre para separar el acetato formado y se coloca en moldes con vinagre ó agua acidulada con ácido acético, prensándolo para formar una masa.

El cardenillo de esta procedencia suele ser sucio y mezclado con las semillas de uva.

Modernamente, y en especial en los países donde los bosques son abundantes y obtienen gran cantidad de ácido piroleñoso, siguen otro procedimiento que consiste en colocar alternativamente planchas de cobre y trozos de lana impregnados en ácido piroleñoso ó vinagre de madera. Así resulta un cardenillo más limpio y de aspecto más agradable.

Por el vulgo se conoce con el nombre de cardenillo la capa más ó menos azulada ó verdosa con que se cubren los objetos de cobre ó sus aleaciones por su exposición al aire húmedo. Este cuerpo está formado por hidrocarbonato de cobre básico. También conoce el vulgo con el mismo nombre de cardenillo al compuesto que se forma sobre las vasijas de cobre por la acción de ciertos agentes, como la sal común, que forma cloruro de cobre básico. Proviene esta confusión de nombres de presentar el mismo color verde del cardenillo verdadero y poseer sus propiedades tóxicas.

En la industria se usa con frecuencia y lo mismo en pintura. En farmacia entra en varios preparados, como el ungüento egipciaco, y en medicina como escarótico y resolutivo en polvo ú otras formas farmacéuticas.

Es venenoso al interior, siendo sus antídotos, así como los de todas las sales de cobre, el agua albuminosa y la leche, el azúcar (y mejor la glucosa que le reduce á óxido cuproso) y las limaduras de hierro.

Acetatos de cromo. – Hay dos, el cromoso y el crómico.

Se prepara la sal cromosa por doble reacción entre el cloruro cromoso y una disolución de acetato de sosa ó de potasa, y se forman unos cristales rojos que inmediatamente absorben el oxígeno para convertirse en sal crómica.

La sal crómica es de un color verde, cristalizada y se obtiene disolviendo el hidrato crómico en ácido acético.

Acetato férrico. – Es una sal formada por la unión del ácido acético con el óxido férrico.

El acetato férrico se obtiene disolviendo en ácido acético á un calor suave el hidrato de óxido férrico ó por doble descomposición entre el sulfato férrico y el acetato plúmbico ó mejor por el acetato básico.

La disolución de acetato férrico evaporada se convierte en una masa incristalizable y muy delicuescente. Sufre también por la acción del tiempo un cambio en su composición; se desprende el ácido acético separándose una sal básica insoluble.

En medicina se emplea en la tintura de Klaproth, la alcohólica de acetato férrico en el vino de acetato de hierro y en el vitriolo líquido de Marte.

En las artes se usa bajo el nombre de pirolignito de hierro ó caldo negro una mezcla de acetato ferroso y férrico obtenida tratando el hierro viejo por el ácido acético obtenido de la destilación de la madera.

Es mordiente y se usa para la conservación de la madera.

Acetato ferroso. – Es una sal que descubrió Marignac sobre una lámina de hierro en contacto durante algunas semanas con el ácido acético. Se prepara este acetato, ó bien por doble descomposición entre el sulfato ferroso y el acetato de plomo ó de barita, ó por el procedimiento directo de disolución del hierro en el ácido acético diluído.

Cristaliza en agujas de color verde, es muy soluble en el agua, y lo mismo los cristales, pero más inmediatamente las soluciones, se convierten en sal férrica.

Acetato de manganeso. – Se obtiene por reacción entre el carbonato de manganeso y el ácido acético caliente, filtrando y evaporando la disolución hasta obtener cristales prismáticos de un color blanco rosado soluble en el agua, con los caractéres químicos de los acetatos y de las sales manganosas.

Se emplea en la industria como mordiente y para los tintes rojo-oscuros, preparándose en este caso el acetato de manganeso por doble descomposición entre el acetato de cal y sulfato manganoso.

Acetato magnésico. – Se prepara esta sal por la acción del ácido acético sobre la magnesia calcinada ó el carbonato.

Se presenta gomosa, delicuescente, soluble en el agua y en el alcohol. Tiene un sabor ligeramente amargo y se usa como purgante á la dosis de 30 gramos.

Acetato mercúrico. – Se prepara esta sal por reacción directa entre el óxido mercúrico y el ácido acético; por enfriamiento del líquido concentrado se obtienen cristales ó mejor laminitas nacaradas solubles en 4 partes de agua fría; por la ebullición en agua se descompone parcialmente precipitándose oxido mercúrico.

Hoy no tiene aplicaciones médicas como en otro tiempo, pues le sustituye el acetato mercurioso.

Acetato mercurioso. – *Sinonimia.* Tierra foliada mercurial. – Se presenta esta sal en láminas nacaradas brillantes, muy poco solubles en el agua fría, pues sólo una parte de la sal se disuelve en 333 de agua, soluble en el agua hirviendo, pero se descompone en parte en acetato mercurioso y mercurio metálico; es descomponible por la acción de la luz.

Por doble reacción entre el nitrato mercurioso y un acetato soluble que puede ser el de potasa, colocados en condiciones convenientes, se obtienen cristales de esta sal que se usa á la dosis de 1 á 4 centigramos como antisifilítica.

Acetato de níkel. – Es verde, cristalizado en prismas eflorescentes, soluble en 6 partes de agua é insoluble en el alcohol y se prepara por el método general.

ACETATOS DE PLOMO. – Son cuerpos salinos resultantes de la combinación del ácido acético con el óxido de plomo, en muy varias proporciones, por lo cual resultan bastantes acetatos plúmbicos, algunos de ellos de gran importancia médica é industrial.

Acetato plúmbico neutro. – PbO, $C^4H^3O^3 + 3HO\ C^2H^3PbO^2 < \begin{matrix} CH - Pb \\ CO - H^2O \end{matrix}$

Sinonimia. – Sal de Saturno, azúcar de Saturno.

En la industria se obtiene por dos métodos: 1.° disolviendo el litargirio en el ácido acético procedente de la destilación seca de la madera; así resulta una sal básica, y para evitar este defecto se añade más ácido hasta que enrojezca el líquido, y luego se evapora para que cristalice; 2.° poniendo láminas delgadas de plomo en vasijas anchas y con ácido acético procedente de la madera, purificado, de modo que por la parte inferior toque con el ácido y por la superior tenga contacto con el aire; se remueve cuando sea necesario, y cuando el líquido esté saturado se evapora para que cristalice.

La F. E. prescribe se disuelva el acetato del comercio en agua hirviendo, filtrar la solución y dejar cristalizar por enfriamiento; concentrar las aguas madres después para obtener más cristales.

La sal de Saturno del comercio suele tener un viso azulado debido á sal de cobre por el cobre que lleve el litargirio, y si se quiere pura se disuelve en agua, se hierve poniendo en el líquido una lámina de plomo, se filtra después y se evapora para cristalizar. También se purifica, tratando el litargirio que se emplee por el carbonato amónico, que disuelve el cobre, y se puede después emplear el litargirio para obtener el azúcar de Saturno purificado.

También puede ser la sal de Saturno del comercio algo básica y entonces se pasa una corriente de ácido carbónico que precipita el exceso de óxido; ó bien se neutraliza éste por el ácido acético.

El acetato de plomo neutro es sólido, blanco, cristalizable en prismas romboidales oblicuos, con apuntamientos diedros; se eflorece al aire; soluble en vez y media su peso de agua y en ocho partes de alcohol. Al principio tiene un sabor azucarado, que después se convierte en astringente y metálico. Por el ácido carbónico se descompone en parte, quedando en libertad una corta porción de ácido acético que impide siga actuando el ácido carbónico. El acetato plúmbico cristalizado se funde á 75°,5; á 100 se desprende el agua y una corta cantidad de ácido, solidificándose después la masa restante; hacia los 280° sufre la fusión ígnea desprendiendo ácido acético y se convierte en acetato sexquibásico; y si se eleva más la temperatura, se descompone por completo, quedando plomo reducido de residuo. El acetato plúmbico neutro es una sal venenosa en cantidad de algunos gramos, ó en menor proporción si se repite varias veces.

Sirve para preparar la cerusa, así como el cromato de plomo y otros acetatos. En farmacia también se emplea y en medicina al exterior como astringente y resolutivo, en disolución, pomadas, inyecciones, etc.; y al interior contra la hemoptisis, diarreas rebeldes, etc.

Acetato plúmbico bibásico. – $(PbO)^2\ C^4\ H^3\ O^3 + 2\ HO$.

Se produce esta sal si se hierve con agua el acetato plúmbico neutro cristalizado y óxido plúmbico puro en cantidades correspondientes á un equivalente de cada cuerpo; ó sea 189,50 de acetato plúmbico neutro y cristalizado, y 111,50 de óxido de plomo; se deja enfriar el líquido y resulta cristalizado el acetato de plomo bibásico.

Acetato de plomo sexquibásico. – $(PbO)^3$, $2\ C^4\ H^3\ O^3 + HO$.

Esta sal se obtiene del acetato de plomo neutro, calentándole con precaución; primero sufre la fusión acuosa y continuando la acción del calor se convierte en sexquiacetato. También se obtiene hirviendo en agua cantidades correspondientes á los equivalentes, según indica su fórmula, ó lo que es lo mismo, poniendo á reaccionar dos equivalentes de acetato neutro cristalizado con uno de óxido de plomo; se filtra y evapora para obtener cristales. Es muy soluble en agua, cuya solución ofrece reacción alcalina, y es venenosa.

Acetato de plomo tribásico. – $(PbO)^3$, $C^4H^3O^3 + 2\ HO$.

Este cuerpo se obtiene por digestión en agua de seis partes de acetato plúmbico neutro cristalizado, con siete de óxido de plomo, cuyas cantidades corresponden á un equivalente de sal neutra y dos de óxido de plomo; se filtra y evapora para obtenerle cristalizado. También se obtiene añadiendo á una disolución concentrada de acetato de plomo neutro una quinta parte de su peso de amoniaco, y por evaporación espontánea se deposita el acetato triplúmbico.

Cristaliza en largas agujas sedosas, soluble en agua é insoluble en alcohol; por el ácido carbónico se precipita en carbonato plúmbico, siendo un medio para obtener este cuerpo.

Sirve como reactivo, y para precipitar las gomas, sustancias albuminosas y extractivas, por lo que es muy empleado para separar estos principios inmediatos; no precipita el azúcar, cuyo carácter sirve para separar este cuerpo de la goma cuando estén juntos en disolución.

Acetato sexbásico de plomo. – $(PbO)^6$, $C^4\ H^3\ O^3 + HO$.

Este acetato de plomo resulta cuando se añade amoniaco al acetato tribásico, ó bien poniendo en digestión dicha sal con exceso de óxido de plomo; también resulta al añadir un exceso de amoniaco al acetato de plomo neutro en disolución.

Es muy poco soluble en agua fría, pero en ebullición se disuelve y se deposita por enfriamiento del líquido en cristales aciculares brillantes.

Extracto de Saturno. Acetato de plomo líquido, subacetato de plomo medicinal. – Este cuerpo se conoce desde muy antiguo en farmacia, habiéndose empleado muchos procedimientos para obtenerle, pero procurando siempre que resulte un acetato de plomo básico. Primeramente se empleó el vinagre y el litargirio en proporciones qué resultase sal básica, y esto es lo que prescribía la *Farmacopea Hispana* (4.ª edición), para lo que había que poner en digestión por algunos días los cuerpos y agitar; este procedimiento no era bueno porque resultaba de composición distinta, según el vinagre empleado, por variar la cantidad de ácido acético que hubiere en el vinagre, y formarse tartrato de plomo con el cremor del mismo vinagre, así es que el procedimiento se abandonó.

Las farmacopeas modernas mandan se obtenga por digestión en perol de cobre ó porcelana del acetato de plomo neutro cristalizado con el litargirio y agua destilada en varias proporciones. La F. E. (6.ª edición) prescribe se prepare con 345 partes de acetato plúmbico neutro cristalizado, 115 de litargirio en polvo fino y 805 de agua; se deja la mezcla en frío y tapada, se agita con frecuencia, y cuando el sedimento no tenga puntos rojos de litargirio, se filtra y se conserva en frascos bien tapados.

El extracto de Saturno es un líquido incoloro preparado con sal de Saturno y litargirio, y coloreado si se prepara con vinagre ó ácido piroleñoso y litargirio. Por la acción del ácido carbónico de la atmósfera se enturbia; lo mismo sucede cuando se prepara con agua común por precipitarse sulfato y carbonato plúmbicos, debido á los sulfatos y carbonatos del agua.

El extracto de Saturno es siempre una sal básica, pero que varía su composición según el procedimiento seguido para prepararlo. Hoy se admite por la generalidad de los químicos que es una mezcla de acetato sexquibásico y bibásico puesto que refiriéndose á las cantidades de los cuerpos que entran en reacción no puede formarse sal neutra por exceso de óxido de plomo, y resulta exceso de óxido de plomo para formarse el sexquibásico y bibásico, pero no hay bastante para formar el tribásico y antes se forma el bibásico.

El extracto de Saturno sirve en farmacia para la preparación del *agua vegeto-mineral* que se forma (F. E. 6.° edición) con 4 gramos de subacetato plúmbico líquido, 7 gramos de alcohol de 90° y 345 gramos de agua destilada; si se emplea el agua común se forma un precipitado blanco, y entonces recibe el preparado el nombre de *agua blanca*, pero debe preferirse el cuerpo preparado según indica la farmacopea, especialmente si se destina á lociones de los ojos ó para inyecciones. También sirve para preparar el cerato de Saturno.

Sub-acetato plúmbico cristalizado. – Resulta este cuerpo, según Jeanel, triturando 15 partes de acetato plúmbico cristalizado con cinco de litargirio; la mezcla se calienta en una cápsula de porcelana hasta la ebullición que se efectúa á los 103°, añadiendo una parte de agua destilada y se agita continuamente; se filtra la solución por papel en un embudo calentado con agua hirviendo, y por enfriamiento se depositan cristales.

Acetato potásico. – *Sinonimia.* Tierra foliada de tártaro. Tierra foliada vegetal. Tártaro regenerado. – Tiene por fórmula $C_4\ H_3\ O_3\ K\ O$ ó $C^2\ H^3\ O^2\ K$ y es una sal sólida, blanca ó incolora, ligera, cristalizable en prismas aciculares grasos al tacto, anhidros, inodoros y muy delicuescentes. Es muy soluble en agua; una parte de ésta disuelve dos partes de sal á la temperatura de 15° y ocho partes á 100°. Se funde á 292° convirtiéndose por enfriamiento en una masa de estructura hojosa. Se puede preparar esta sal saturando el carbonato potásico por el ácido acético ó por doble descomposición entre el acetato básico ó plúmbico y el carbonato ó sulfato potásico en ligero exceso.

Estos dos métodos abarcan un sinnúmero de procedimientos: así se conocen, el de la Farmacopea Hispánica, 4.ª edición, que lo obtenía saturando el carbonato potásico por el vinagre destilado en ligero exceso, evaporando el líquido á sequedad y echando al fuego el producto para disolverle en agua y volver á evaporar la solución á sequedad. El de la Farmacopea Española que emplea el carbonato potásico y el ácido acético de 4.° B. y evaporando á sequedad. El de Behrus, que consiste en descomponer una solución concentrada de carbonato potásico por el ácido acético diluído (4 á 6° B.) y la cantidad precisa para saturar la mitad de la base de aquella sal, y así otros varios.

Esta sal se emplea en medicina como diurético, fundente y aperitivo, á dósis de 6 á 18 decigramos.

Además de la sal neutra se conoce el biacetato y triacetato potásico.

El biacetato potásico se obtiene evaporando una mezcla de acetato de potasa neutro y ácido acético cristalizable y resulta una sal en prismas fusibles á 148° y se descompone á 200°, desprendiendo ácido acético y quedando la sal neutra.

El triacetato potásico cristaliza en magníficas láminas transparentes y delicuescentes, fusibles á 112° y que se destruyen á 170°. Se prepara disolviendo en caliente 5 partes de sal neutra en 8 partes de ácido acético cristalizable; la sal se deposita por enfriamiento.

Acetato de sosa – *Sinonimia.* Tierra foliada mineral. Los procedimientos de obtención de este cuerpo son los mismos que los del acetato potásico y tiene por caracteres: el ser una sal cristalizada en prismas romboidales, incoloros, estriados, con tres moléculas de agua; es soluble en tres partes de agua fría, soluble en el alcohol y fusible al rojo; el acetato fundido es delicuescente y el cristalizado eflorescente.

Se usa como diurético, fundente, etc.

Acetato zíncico. – Es una sal que se presenta en cristales brillantes en forma de pajitas, muy soluble en agua; á 100° experimenta esta sal la fusión acuosa y después se convierte en una masa seca y á 190° se sublima en pajitas nacaradas.

Se obtiene tratando el óxido ó hidrocarbonato zíncico por el ácido acético diluído, y se filtra y evapora convenientemente para que cristalice.

Se usa en farmacia para preparar un colirio y además se emplea como astringante.

ACETATOS ORGÁNICOS. – *Acetato de atropina.* – Este cuerpo es una sal orgánica, resultado de la

unión de un equivalente de ácido acético con otro del alcaloide atropina.

Se obtiene por la combinación directa, ó sea saturando la atropina con ácido acético débil, procurando siempre que haya exceso del ácido para que al evaporar no se disocie la sal y quede de residuo la atropina; se evapora lentamente y se deja que cristalice, que lo hace en prismas nacarados en forma de estrella, muy solubles en agua.

Es un cuerpo venenoso en dosis algo altas, produce los mismos efectos que las otras sales de atropina, y como tal dilata la pupila.

Acetato de cinconina. – $C^{40}H^{24}N^2O^2, 2C^4H^4O^4$. Es una sal formada por la unión de dos equivalentes de ácido acético con uno del alcaloide cinconina.

Se obtiene por precipitación de la cinconina del sulfato de la misma base, y después saturándolo con el ácido acético débil, del mismo modo que se obtiene el acetato de quinina.

Acetato de estricnina. – Esta sal es la combinación de un equivalente del alcaloide de estricnina con otro de ácido acético.

Se obtiene de modo análogo al acetato de atropina, así es que se satura la estricnina pura con el ácido acético, procurando que la solución esté ácida para que resulte bien al evaporar para cristalizar.

Es una sal venenosa lo mismo que todas las de estricnina y se usa para las mismas indicaciones.

Acetato de morfina. – $C^{34}H^{19}NO^6, C^4H^4O^4 + 4HO$. Este cuerpo es la combinación de un equivalente del alcaloide vegetal morfina con otro de ácido acético.

Se obtiene esta sal orgánica triturando dos partes de morfina, en mortero de cristal, con una parte de ácido acético de 8° B; se deja la mezcla al aire por algunas horas (24 horas); se recoge el producto después de seco, y se guarda en frascos bien cerrados.

Si se quiere cristalizado este cuerpo, se disuelve en agua, se filtra y se deja á la evaporación espontánea.

Antes se obtenía el acetato mórfico por la disolución de la morfina en ácido acético de 3° B. y evaporación por el calor; pero de este modo siempre se disociaba.

El procedimiento consignado en la Farmacopea Española vigente (6.ª edición) es el primero indicado en todos sus detalles.

Es una sal poco estable, perdiendo ácido acético. Se usa el acetato mórfico como anodino en la dósis de 6 á 12 miligramos (F. E.).

Acetato de quinidina. – $C^{40}H^{24}N^2O^4, 2C^4H^4O^4$. Este cuerpo es una sal orgánica formada por la combinación de un equivalente del alcaloide quinidina con dos de ácido acético.

Se obtiene saturando la quinidina recién precipitada por el ácido acético débil y en exceso; se evapora lentamente y aparecen cristales que se recogen y guardan. Se descompone esta sal con mucha facilidad, desprendiendo ácido acético.

Acetato de quinina. – $C^{40}H^{24}N^2O^4, 2C^4H^4O^4$. Esta sal es la combinación de un equivalente de quinina (que es biácido este alcaloide) con dos de ácido acético.

Para obtener este cuerpo se precipita la quinina del sulfato por medio del amoniaco; el precipitado despues de lavado se pone en una cápsula y se añade ácido acético diluido á un calor suave, hasta que se disuelva la quinina y esté el liquido ligeramente ácido. Se filtra, y por enfriamiento se depositan cristales, que tienen la forma de hermosas agujas sedosas y agrupadas en estrellas.

Tiene el acetato de quinina los usos que las demás sales de quinina, es decir, como febrífugo.

ACETE: *Geog. ant.* Lugar, casa ó ciudad que se supone existió en España y dió nombre á los llamados pueblos acetanos ó accetanos. V. LACETANIA.

ACETENA (de *acético*): f. *Quím.* Es un *carburo de hidrógeno*, homólogo del gas de los pantanos. Se obtiene calentando el yoduro de etilo, con una parte de zinc y agua, en tubos cerrados á la lámpara. También puede obtenerse, tratando el cianuro de etilo por el potasio. La acetena lleva también el nombre de *hidruro de etilo.*

ACÉTICO, CA (del lat. *acētum*, vinagre): adj. *Quím.* De ácido acético.

– ACÉTICO (ÁCIDO): *Quím.* Es el ácido acético un ácido orgánico, de función simple, monobásico y de los ácidos grasos, con la fórmula $C^4H^4O^4$ en equivalentes y CH^3 CO. OH. en átomos.

Puede considerarse el ácido acético ya procedente de la oxidación por sustitución de un grupo alcohólico en el alcohol ordinario, en esta forma: $C^4H^4(H_2O_2)$ el alcohol y $C^4H^4(O_4)$ el ácido; ó bien como hidrato de un radical oxigenado y en este caso se escribirá en esta forma C^2H^3O. OH; y por último puede estimarse como derivado del ácido fórmico por la sustitución de hidrógeno (H) por el residuo carburado CH^3 en esta forma CH^3. CO. OH.

La especie química de la fórmula referida es un cuerpo sólido, cristalizado en láminas, fusible á 17°,5; hierve á 118°,1; de densidad á 15° = 1,0635. Fundido en un líquido incoloro, toma el olor de vinagre aunque más fuerte, es muy cáustico y corrosivo y colocado sobre la piel destruye la epidermis y produce vexicacion. Los vapores del ácido acético son inflamables y se queman con una llama azulada.

Su calor de fusión es igual á – 2cal,5 y el calor de volatilización es de – 7cal,25 para 60 gramos.

Atrae la humedad del aire y se disuelve en el agua en todas proporciones; añadiendo el agua con precaución al ácido acético, se observa que la mezcla disminuye de volumen, y aumenta la densidad hasta cierta proporción; así el máximum de densidad es de 1,073 correspondiente al líquido que contiene de 77 á 80 de ácido acético y 23 á 20 de agua. Cuando la mezcla de agua y ácido acético está en las proporciones de 43 por 100 de ácido acético, el líquido tiene la densidad de la especie química ácido acético.

La tabla siguiente expresa las densidades de las soluciones de ácido acético según A.C Oudemans.

Ácido monohidratado por 100.	Densidad á á 15°	Ácido monohidratado por 100.	Densidad á á 15°
0	0,9992	51	1,0623
1	1,0007	52	1,0631
2	1,0022	53	1,0638
3	1,0037	54	1,0646
4	1,0052	55	10,653
5	1,0067	56	1,0660
6	1,0083	57	1,0666
7	1,0098	58	1,0673
8	1,0113	59	1,0679
9	1,0127	60	1,0685
10	1,0142	61	1,0691
11	1,0157	62	1,0697
12	1,0171	63	1,0702
13	1,0185	64	1,0707
14	1,0200	65	1,7012
15	1,0214	66	1,0717
16	1,0228	67	1,0721
17	1,0242	68	1,0725
18	2,0256	69	1,0729
19	1,0270	70	1,0733
20	1,0284	71	1,0737
21	1,0298	72	1,0740
22	1,0311	73	1,0742
23	1,0324	74	1,0744
24	1,0337	75	1,0746
25	1,0350	76	1,0747
26	1,0363	77	1,9748
27	1,0375	78	1,0748
28	1,0388	79	1,9748
29	1,0400	80	I 0748
30	1,0412	81	1,0747
31	1,0424	82	1,0746
32	1,0436	83	1,0744
33	1,0447	84	1,0742
34	1,0459	85	1,0739
35	1,0470	86	1,0736
36	1,0481	87	1,0721
37	1,0492	88	1,0726
38	1,0502	89	1,0720
39	1,0513	90	1,0713
40	1,0523	91	1,0705
41	1,0533	92	1,0696
42	1,0543	93	1,0686
43	1,0552	94	1,0674
44	1,0562	95	1,0660
45	1,0571	96	1,6644
46	1,0580	97	1,0625
47	1,0589	98	1,0604
48	1,0598	99	1,0580
49	1,0607	100	1,0553
50	1,0615		

Por lo que resulta del estudio del cuadro anterior se ve que no puede acudirse para hallar el valor ó riqueza de un líquido en ácido acético á la densidad, y de aquí el acudir á otros medios que se expondrán en el artículo *Acetimetría.*

El ácido acético se combina con las bases dando lugar á sales conocidas bajo el nombre de *acetatos* (V. ACETATOS) y desaloja de sus combinaciones al ácido carbónico. Calentado el ácido acético con el ácido sulfúrico, se produce ácido sulfuroso y ácido carbónico. Por la acción del hidrógeno se transforma en alcohol, por el oxígeno en ácido oxálico.

Entre los derivados del ácido acético por la acción de los diferentes cuerpos, existen, además de los acetatos, los éteres, la amida, el nitrilo, el anhidrido, derivados ácidos y ácidos sustituidos, que se estudiarán en el lugar correspondiente.

El ácido acético se encuentra en grandes cantidades en la naturaleza, ya en la savia de los vegetales, en varias secreciones animales y sobre todo es el que da los caracteres ácidos al vinagre.

Los modos de formación del ácido acético son muy variados: así se puede obtener por oxidación del acetileno, del alcohol, del aldehido, por medio del formeno potasado y el ácido carbónico, en la descomposición del aceto nitrilo y por último en la oxidación directa é indirecta de muchas sustancias orgánicas.

De todos estos casos de producción del ácido acético, los más importantes y de aplicación industrial son: la oxidación del alcohol etílico ó alcohol ordinario y la destilación seca de ciertas materias orgánicas, sobre todo la madera.

En el primer procedimiento, ó sea por la oxidación del alcohol, no se emplea éste puro, pues cualquiera que sea su grado de dilución, se conserva indefinidamente sin alteración en contacto del oxígeno del aire; sino que se usan líquidos alcohólicos que proceden de la fermentación del zumo de la uva, de manzanas, mosto de cerveza, etc., y los productos de esta oxidación se estudiarán cuando se trate del producto que recibe el nombre de *Vinagre* (V. VINAGRE). La destilación de la madera tampoco da el ácido acético puro, sino que, aparte del ácido acético, contiene alcohol metílico, acetona y otros muchos cuerpos.

La parte acuosa de la destilación de la madera purificada del alcohol metílico por destilación constituye el ácido piroleñoso ó vinagre de madera.

Cuando se trata de obtener el ácido acético puro, se descompone un acetato, que suele ser el de sosa, por el ácido sulfúrico; si se ha de obtener la especie química, ha de ser el acetato sódico cristalizado y seco y el ácido sulfúrico monohidratado. Por reacción entre el bisulfato potásico fundido y acetato plúmbico anhidro se produce el ácido acético de la fórmula $C^4H^4O^4$ llamado ácido acético monohidratado y que debe considerarse sólo como el verdadero ácido acético.

En farmacia se usan dos líquidos que contienen ácido acético; el uno, que es sólo el ácido acético diluido, cuya concentración varía de 8° a 10° B, se prepara por la doble reacción entre el acetato plúmbico cristalizado y el ácido sulfúrico de 66° y cuyo producto se conoce bajo el nombre de ácido acético oficinal; el otro líquido es ya una mezcla de varios cuerpos en que domina el ácido acético y recibe la denominación de Vinagre radical.

El ácido acético tiene grandes aplicaciones en la industria y en la economía, ya para conservar carnes y otros alimentos, ya en la preparación de los frascos de sal de vinagre, y en este caso debe usarse el vinagre radical, en limonada, jarabe, etc.

Terap. y *Tox.* El ácido acético puro no se emplea en medicina. El ácido acético líquido, concentrado, llamado vinagre radical, se usa como estimulante en casos de síncope y de asfixia, haciéndolo obrar por inspiración sobre la pituitaria. Para moderar su acción se suele verter una pequeña cantidad en un frasco que contenga cristales de sulfato de potasa, obteniéndose lo que se llama sal de vinagre ó sal de Inglaterra. El vinagre se emplea: como estíptico para cohibir hemorragias, para preparar gargarismos en las anginas comunes; como refrigerante contra la cefalalgia; al interior puede emplearse como otros muchos ácidos vegetales como bebida

usual en las afecciones febriles á título de atemperante.

Rara vez se ha observado la intoxicación del hombre por el ácido acético. Los fenómenos observados han sido sensación de quemadura en la boca y en el estómago, vómitos, diarrea, pulso muy frecuente, pequeño, contraído, angustias, sudores fríos generales. El poder tóxico del ácido acético está demostrado experimentalmente. 30 gramos de vinagre de madera han bastado para matar en pocas horas perros robustos. 130 gramos de vinagre ordinario han producido el mismo efecto. 12 gramos de vinagre radical parecen constituir una dosis mortal para un perro de mediana talla. Las autopsias en estos experimentos han demostrado: inflamaciones violentas y algunas veces perforación de las membranas del estómago; coloración negra, más ó menos extensa, análoga á la determinada por el ácido sulfúrico, pero producida por el contacto de la sangre extravasada. El tratamiento no difiere del empleado en las intoxicaciones por los ácidos minerales.

– ACÉTICO (ALDEHIDO): *Quím.* Conocido también este compuesto con los nombres de *etial, hidruro de acetilo, acetal aldehido* y *aldehido ordinario*, es un producto de oxidación del alcohol y que procede de él por eliminación de hidrógeno; tiene por fórmula $C^4H^4O^2$ en equivalentes y $CH^3CO.H$ en fórmula de constitución atómica. Fué descubierto este cuerpo por Döbereiner en 1821, descrito bajo el nombre de *éter oxigenado*, y se produce, ó bien por oxidación del etileno C^4H^4 ó por la deshidrogenación del alcohol, de donde procede su nombre (alcohol deshidrogenado), por la oxidación de los éteres del alcohol y de otras muchas sustancias complejas.

El aldehido es un producto constante, aunque secundario de la fermentación alcohólica del azúcar. Se encuentra en todos los líquidos fermentados, el vino, el zumo de las remolachas y melazas fermentadas, etc., y la presencia de este cuerpo no debe ser atribuída á la oxidación ulterior del alcohol formado sobre todo durante la acción del negro animal para la desinfección, pues el aldehido se produce en la fermentación del azúcar cande en una atmósfera de ácido carbónico, y no produce aldehido el alcohol diluído al 10 por 100 con la levadura y en contacto del aire.

El método de obtención del aldehido consiste en la oxidación del alcohol ordinario por el bicromato potásico y el ácido sulfúrico diluído, para lo cual se dispone un aparato destilatorio, en cuya retorta, que debe ser grande con relación á las cantidades de bicromato potásico y ácido sulfúrico, se coloca un tubo embudo que sirve para echar una mezcla de alcohol, agua y ácido sulfúrico (15 partes de alcohol, 60 partes de agua y 20 de ácido) sobre el bicromato partido en trocitos que contiene la retorta; al cuello de ésta se adapta un recipiente y éste va unido á un serpentín rodeado de agua calentada á 50°, por la parte superior; el serpentín está unido á un vaso sumergido en una mezcla refrigerante y á esta agua un segundo con éter anhidro saturado de amoniaco; así dispuesto, la reacción que se verifica es viva y da lugar á gran desprendimiento de gases y vapores, por lo cual hay que añadir la mezcla gota á gota; el aldehido formado se desprende mezclado con vapores de agua, alcohol, ácido acético, éter acético y acetal (aldehido dialcohólico); todos estos cuerpos se condensan en el recipiente y sólo el aldehido se conserva en estado de vapor hasta llegar al vaso que está á baja temperatura, y después de obtenido se transforma en aldehidato amónico que se descompone por el ácido sulfúrico.

Así obtenido, es un líquido incoloro, móvil, de un olor sofocante característico; hierve á 20°,8, y su densidad á 0° es de 0,8009; el agua le disuelve en todas proporciones, pero una adición de cloruro cálcico lo separa de esta solución. Se mezcla con el alcohol y el éter y es neutro á los reactivos.

Es fácilmente inflamable, y arde con llama pálida y se oxida al aire, convirtiéndose en ácido acético. Disuelve el azufre, el fósforo y el yodo. Es un cuerpo reductor, y puesto en contacto con el óxido de plata en caliente, queda la plata metálica en la superficie del vidrio.

Se conocen varios productos de condensación del aldehido, como son: el paraldehido, el metaldehido y el aldol.

– ACÉTICO (ANHIDRIDO): *Quím.* Por otro nombre, ácido acético anhidro; es un cuerpo orgánico de la fórmula $C^8H^6O^6$ en equivalentes y $\begin{matrix}C^2H^3O\\C^2H^3O\end{matrix}>O$ en átomos. Es líquido, incoloro, hierve á 137°,9, de densidad á 0°=1,0969, olor fuerte especial que se parece al del ácido acético, pero más aromático. Vertido en el agua, al principio se reune en el fondo sin disolverse bajo la forma de gotas oleosas y poco á poco se hidrata y disuelve.

Se prepara en un aparato destilatorio por la acción del cloruro de acetilo sobre el acetato de sosa recién fundido y desecado; el líquido que se obtiene en esta primera destilación se pone en contacto con más acetato sódico seco en polvo para eliminar el cloruro de acetilo, y se recoge el producto que destila de 138° á 140°.

Por reacción entre el oxicloruro de fósforo y acetato sódico seco también se obtiene el anhidrido acético.

El ácido acético anhidrido se combina con el cloro, bromo, etc., dando lugar al cloruro, bromuro, etc. de acetilo. Con el acetato de potasa se combina, como asimismo con el cloruro de aluminio, de silicio, etc.

– ACÉTICO (ÉTER): *Quím.* El éter acético, y mejor, el éter etilacético, es un cuerpo producto de la acción del ácido acético sobre el alcohol; tiene por fórmula $C^4H^4(C^4H^4O^4)$ en ecuaciones generatrices y $CH^3O^2C^2H^3$ en constitución atómica. Fué descubierto por Lauraguais en 1759 y se prepara por reacción entre el acetato de sosa fundido y dividido (600 gramos) que se coloca en una retorta, y una mezcla de alcohol y ácido sulfúrico (360 gramos de alcohol de 95° y 900 de ácido sulfúrico) en un aparato destilatorio. Se agita con cloruro cálcico el producto y se destila.

El producto destilado es un líquido móvil é incoloro dotado de un olor fuerte y agradable. Densidad igual á 0,910 á 0°; hierve á 74°. El agua disuelve una undécima parte de su volumen y se mezcla en todas proporciones si contiene alcohol.

El cloruro de calcio separa el éter acético de sus soluciones acuosas. El alcohol y el éter se mezclan en todas proporciones con el éter acético.

El éter acético se encuentra en pequeña cantidad en el vinagre y ciertos vinos.

– ACÉTICO BICLORADO (ACIDO): m. *Quím.* $C^4H^2C^2O^4$. – Derivado ácido del ácido acético en el que dos átomos de hidrógeno han sido sustituídos por dos de cloro. Aislado por primera vez por Müller. Se obtiene por la acción del cloro sobre el ácido acético en presencia del yodo. También se le puede preparar con facilidad añadiendo gota á gota una solución concentrada de hidrato de cloral ó cianuro potásico colocado bajo una capa de alcohol absoluto. Fórmase de este modo *éter bicloro acético* que se precipita después por el agua y tratado por ácido clorhídrico concentrado y caliente se transforma en éter clorhídrico y ácido *acético biclorado*. Es un líquido de 1,521 de densidad á 15°, que hierve á 191°, cristalizable á temperaturas inferiores á 0°. Tratado por la potasa da *ácido oxiglicólico*. Al ácido acético biclorado se le denomina también *ácido bicloro acético*.

– ACÉTICO MONOCLORADO (ACIDO): m. *Quím.* $C^4H^3ClO^2$. – Es un derivado ácido del ácido acético en el que un átomo de hidrógeno ha sido sustituído por un átomo de cloro. Fué descubierto por Le Blanc, y se obtiene por la acción del cloro sobre el ácido acético concentrado y mezclado con una corta cantidad de yodo, ó también por la acción del cloro sobre el anhidrido. Es un cuerpo sólido cristalizado en prismas romboidales, fusibles á 62°. El líquido así obtenido hierve á 187°. Es cuerpo muy delicuescente y corrosivo, monobásico como el ácido acético. Tratado por la potasa, á 120° forma cloruro potásico y *glicolato de potasa*. Calentado con amoniaco, da cloruro amónico y *glicolamina*. Se le denomina también *ácido monocloracético*.

– ACÉTICO SULFURADO (ACIDO): m. *Quím.* $C^4H^4O^2S^2$. – Acido que se obtiene por medio del ácido acético y el sulfuro de fósforo. Es un líquido que hierve á 94°. Se denomina también *ácido thiacético*.

– ACÉTICO TRICLORADO (ACIDO): *Quím.* $C^4H^3ClO^4$. – Es un derivado ácido del ácido acético en el que tres átomos de hidrógeno han sido sustituídos por tres átomos de cloro. Fué descubierto por Dumas. Se prepara fácilmente oxidando el cloral con ácido nítrico. Para esto, se mezcla el hidrato de cloral con tres veces su peso de ácido y se pone la mezcla al sol; al cabo de unos días se destila recogiendo el producto que destila á más de 190°.

Es un cuerpo sólido que forma cristales delicuescentes, fusibles á 52° y que hierve á 200°. Con agua y amalgama de sodio regenera el ácido acético; en presencia de los álcalis se desdobla en ácido carbónico y cloroformo. Se le denomina también ácido *tricloroacético*.

ACÉTIDO-BENZÓICO: m. *Quím.* Es un derivado ácido ó ácido doble del ácido acético que tiene por fórmula $C^4H^2O^2(C^{14}H^6O^4)$.

– ACÉTIDO HIPOCLOROSO: m. *Quím.* V. ACETATO DE CLORO.

ACÉTIDOS: m. *Quím.* Reciben este nombre los derivados ácidos del ácido acético que tienen doble función ácida. Su fórmula general es la del ácido acético en el que dos equivalentes de agua están sustituídos por un ácido; así el acético sulfúrico tiene por fórmula $C^4H^2O^2(S^2O^6H^2O^2)$, el acétido fosfórico $C^4H^2O^2(PhO^5\,3\,HO)$ etc.

ACETIFICACIÓN (de *acetificar*): f. *Quím.* Con este nombre se conoce la transformación que experimenta el alcohol, absorbiendo dos equivalentes de oxígeno para apoderarse de otros dos de hidrógeno y formar ácido acético y agua.

Se aplica más especialmente esta denominación al paso del vino á vinagre por la oxidación del alcohol que aquel contiene.

Los diferentes modos de fabricar vinagres, las observaciones diarias de los vinagreros y la teoría química, enseñan que el ácido acético resulta de una modificación que sufre el alcohol contenido en los líquidos espirituosos. Así se ve que en el vinagre producido se encuentran todos los principios de los líquidos que le han formado, menos el alcohol que sólo existe en pequeñísimas porciones. Durante esta transformación no se desprenden ni ácido carbónico, ni ningún otro producto.

El modo de efectuarse la conversión del alcohol en ácido acético tiene lugar de diversos modos.

Si el alcohol se somete á acciones lentas con el oxígeno, se produce aldehido y varios ácidos más oxigenados que el ácido acético, aumentando progresivamente la acción del oxígeno, como el *ácido glicólico, ácido oxiglicólico, ácido oxálico*, y el *ácido fórmico, carbónico* y éteres de estos ácidos.

Los cuerpos oxidantes, como el ácido crómico, permanganato potásico, el ácido nítrico, etc., forman aldehido y luego ácido acético, actuando sobre el alcohol.

Si se hace intervenir el oxígeno libre á una temperatura moderada y conveniente, obra sobre el alcohol, pero con la intervención de condiciones especiales, como la presencia de ciertos fermentos ó del platino esponjoso, produciéndose aldehido y después ácido acético.

La transformación del alcohol en ácido acético con intermedio de ciertas sustancias orgánicas recibe el nombre de *fermentación acética*.

Esta fermentación se verifica, según ha demostrado Pasteur, por la presencia de un hongo microscópico (*criptogama*) conocido con la denominación de *micoderma del vinagre* ó *micoderma aceti*. Esta criptógama es de un milésimo de milímetro de diámetro, y constituye la película fina que se nota en los toneles donde se fabrica el vinagre y que se designa vulgarmente con el nombre de *flor del vinagre* y de *madre del vinagre*. Su presencia y desarrollo son precisos para que la acetificación se efectúe, fijando el oxígeno del aire y trasmitiéndole al alcohol para oxidarle, de un modo en todo semejante á lo que sucede en la fabricación del ácido sulfúrico en las cámaras de plomo por intermedio de bióxido de nitrógeno; si el *micoderma aceti* se sumerge y se le priva así del contacto del aire, muere por ser aeróbico y la acetificación no se efectúa.

Fundándose en estas consideraciones, Pasteur ha dado un procedimiento para la obtención industrial del vinagre, procedimiento puesto en práctica en varios países.

Por la presencia del platino catalítico también se verifica la acetificación, así es que, si se pone una espiral de platino al rojo y suspendida en un vaso que tenga en la parte inferior alcohol,

el vapor de este cuerpo se oxida regularmente, y el calor se desarrolla en cantidad suficiente para mantener el platino al rojo. Este experimento se puede regularizar y acumular los productos por medio del negro de platino. Este cuerpo da lugar á una reacción tan viva que vertido el alcohol sobre él se inflama en seguida. Pero humedeciéndose ántes ligeramente con el agua, la oxidación se verifica sin incandescencia. Se produce en esta reacción aldehido y ácido acético, predominando este cuerpo cuando se prolonga la óxidación.

En Alemania, donde el alcohol es muy barato, se han montado fábricas de vinagre fundadas en la acción que ejerce el negro de platino sobre el alcohol, para lo cual disponen de medios convenientes para obtener el mayor producto posible, y en buenas condiciones.

ACETIFICAR (del lat. *acetum*, vinagre, y *fĭcāre*, frecuent. de *facĕre*, hacer): a. *Quím.* Se dice que se acetifica un cuerpo cuando se le convierte en ácido acético y esto suele ser también empleado en el caso en que á un líquido se le añada ácido acético.

ACETILAMINA (de *acético* y *etilamina*): f. *Quím.* Es un álcali orgánico ó amina primaria de la fórmula $C^4 H^5 N$ ó $C^4 H^5 N$ que se puede considerar derivada del segundo término de la serie de los alcoholes acetílicos en que los elementos del agua son sustituidos por el amoniaco en esta forma:

$C^4 H^2 (H^2 O^2)$ el alcohol
$C^4 H^2 (NH^3)$ la acetilamina.

ACETILENO (de *acético*): m. *Quím.* $C^4 H^2 = C^2 H^2$.

Este cuerpo es un hidrocarburo no saturado, tipo de la serie acetilénica $C^{2n} H^{2n-2}$, formado por la unión de cuatro equivalentes de carbono y dos de hidrógeno.

Este cuerpo se puede obtener sintéticamente por la unión directa de los elementos carbono é hidrógeno. Berthelot ha realizado prácticamente esto, haciendo pasar, por una vasija apropiada, que contenga el formeno, una serie de chispas eléctricas; de este modo se produce el 90 por 100 de acetileno. Este cuerpo se une después á otros elementos y da origen á diversos cuerpos por síntesis, por cuya razón es muy interesante su conocimiento en química orgánica.

Por análisis se produce en diversas circunstancias: se forma por la combustión incompleta de las sustancias orgánicas; por la combustión de los demás hidrocarburos así como por la acción de la chispa eléctrica sobre otros carburos de hidrógeno, especialmente sobre el formeno, ó por los efluvios eléctricos con el aparato adecuado de Berthelot.

Para obtener el acetileno se utiliza el gas del alumbrado, por ser más económico, para lo cual se le quema incompletamente, ya sea en aparatos apropiados, cuando se obtienen cantidades grandes como con el aparato de Jungfleisch, ó bien en un mechero de Bunsen, quemando el gas en el orificio inferior; los productos que en uno y otro caso resultan se dirigen á una solución de cloruro cuproso amoniacal, formándose acetiluro cuproso, que es un polvo rojo. Se lava este cuerpo y se descompone por el ácido clorhídrico ordinario; se hierve, y el acetileno se recoge sobre mercurio.

Resulta un gas incoloro, de olor fuerte, desagradable, soluble en agua, alcohol y otros líquidos orgánicos; es inflamable y arde con llama blanca. Su formación por la unión del carbono sólido é hidrógeno se verifica con la absorción de 61 calorías.

Se le puede combinar con el hidrógeno formando otros hidrocarburos de serie superior; con el oxígeno forma los ácidos acético, oxálico y fórmico; con el cloro, si se le mezcla detona á la luz difusa; el cloro se puede combinar ó sustituir al hidrógeno resultando diversos compuestos.

Con el nitrógeno se combina el acetileno directamente formando el ácido cianhídrico ó ácido prúsico, cuya formación es un caso de equilibrio químico.

Con los metales en ciertas ocasiones sustituye al hidrógeno y hay adición de los elementos de un óxido metálico, ó cloruro, bromuro, etc., y en otros hay sólo sustitución del metal al hidrógeno y resultan así los acetiluros.

Por una serie de chispas eléctricas se descompone en sus elementos el acetileno, lo que se explica por ser su producción un caso de equilibrio químico.

Este cuerpo no tiene interés práctico, pero tiene mucho interés teórico por ser el cuerpo sobre que gira la obtención sintética de los demás cuerpos orgánicos.

ACETIL-EUGENOL: m. *Quím.* Es un éter acético que se produce cuando se calienta el anhidrido acético con el eugenol y tiene por fórmula $C^{18} H^6 (C^2 H^4 O^2) (C^4 H^4 O^4)$.

Este compuesto oxidado por el permanganato en solución ácida forma la *vanillina*.

ACETIL-GLICOL: m. *Quím.* Es un término de la serie de los alcoholes diatómicos, de la familia que tiene por fórmula $C^{2n} H^{2n} O^4$ en equivalentes y su fórmula es la misma que la del ácido acético $C^4 H^4 O^4$.

No se ha aislado aún este cuerpo.

ACETÍLICO, CA (de *acético*): adj. *Quím.* Es el nombre genérico de los diferentes cuerpos que se derivan del primer término de la serie de los alcoholes acetílicos ó sea del que tiene por fórmula $C^4 H^4 O^2$ y aun en mejores términos á los cuerpos que se derivan del acetileno.

– Acetílico (Hidrato): *Quím.* Es el compuesto orgánico de la combinación de los elementos del agua con el acetileno y tiene por fórmula $C^4 H^2 H^2 O^2$.

Se obtiene este cuerpo indirectamente descomponiendo el ácido acetilsulfúrico por la acción del agua en ebullición en esta forma:

$$C^4 H^2 (S^2 O^6, H^2 O^2) + H^2 O^2 = C^4 H^2 (H^2 O^2) + S^2 O^6, H^2 O^2$$

Se destila y en los primeros productos pasa el hidrato acetílico que sobrenada bajo la forma oleosa. Es líquido, incoloro, móvil, volátil como el alcohol ordinario. Su vapor tiene un olor fuerte é irritante para las narices y los ojos. Es soluble en agua.

Se resinifica en contacto del aire.

– Acetílicos (Eteres): m. *Quím.* Reciben este nombre las combinaciones de los ácidos con el acetileno y que se forman por sustitución en el hidrato acetílico de una molécula de agua por los ácidos, ó del acetileno por sustitución del hidrógeno por un hidrácido. Así el monoyodhidrato acetílico tiene por fórmula $C^4 H^2 (HI)$ el diyodhidrato $C^4 H^2 (HI)^2$.

ACETILO (de *acético*): m. *Quím.* Es un radical orgánico oxigenado, no aislado al presente, que tiene por fórmula $C^2H^3O^2$ en equivalentes y $C^2 H^3 O$ en átomos.

La importancia de este radical ha sido grande en la teoría de su nombre y es el residuo que pasa de una á otra combinación sin variar; así el ácido acético lo podemos considerar como un hidrato de este radical oxigenado $(C^4 H^3 O^2)$ O, $HO = C^4 H^4 O^4$.

Este radical, como tal, se combina con el cloro, bromo, óxido, etc., dando lugar á cloruro, bromuro, yoduro, etc., de acetilo. Con el H. forma el hidruro de acetilo ó aldehido, etc.

Teóricamente puede considerarse el acetilo como los demás radicales ácidos monoatómicos, como una diacetona, cuerpo que contiene dos veces el grupo acetónico $C^2 O^2$ y pueden funcionar esas dos veces como acetonas y si el acetilo se aislase sería CH^3 CO CO CH^3.

ACETILODIFENILENO (de *acético* y *fenol*): m. *Quím.* V. Antiaceno.

ACETILSULFÚRICO (Acido) (de *acético* y del lat. *sulphur*, azufre): m. *Quím.* Poniendo el ácido sulfúrico monohidratado en presencia del acetilino y agitando durante largo tiempo la mezcla sobre el mercurio, se ve que va absorbiendo el acetileno hasta conseguirse que en tres cuartos de hora treinta centímetros cúbicos de ácido disuelvan un litro de acetileno.

El cuerpo que se forma es el ácido acetilsulfúrico $C^4 H^2 (S^2 O^6, H^2 O^2)$ cuya sal de barita es soluble y cristalizable.

ACETILURO (de *acético*): m. *Quím.* El acetileno forma con los metales compuestos numerosos y notables, y los que resultan de la sustitución de los metales alcalinos al hidrógeno reciben el nombre de acetiluros:

Acetiluro monosódico $C^4H\ Na$
» disódico C^4Na^2

Los acetiluros de potasio y de sodio se preparan por la reacción directa de los metales alcalinos sobre el acetileno. Así se calienta en una campana curva, cuya boca está sumergida en el mercurio, el potasio en contacto del acetileno; el metal se inflama, sustituye al hidrógeno y forma un acetileno, al principio carbonoso, pero que á una alta temperatura adquiere color bronceado.

También se producen los acetiluros alcalinos en la reacción de los metales alcalinos sobre el ácido carbónico, los carbonatos y el óxido de carbono.

El agua los descompone violentamente reproduciendo el acetileno.

– Acetiluro de cobre: m. *Quím.* (C^2HCu^2) O. Este cuerpo es un derivado metálico del acetileno por la sustitución de cobre á un equivalente de hidrógeno y la adición simultánea del óxido de cobre á la vez.

Se obtiene este cuerpo haciendo pasar el acetileno por el cloruro cuproso amoniacal, depositándose un polvo rojo pardo que detona, al estado seco, con violencia por el choque ó una temperatura superior á 120°. Se forma espontáneamente también el acetiluro de cobre, llamado *óxido de cuprosacetilo* en los tubos de cobre que sirven en Francia para la conducción del gas del alumbrado, habiendo ocasionado esto, en alguna ocasión, accidentes graves.

Sirve para reconocer la presencia del acetileno, especialmente en el gas del alumbrado, por formarse este cuerpo con el cloruro cuproso amoniacal que se usa como reactivo.

ACETIMETRÍA (de *acetímetro*): f. *Quím.* Es la operación que tiene por objeto determinar la cantidad de acético puro que existe en un volumen dado de un líquido acuoso que contenga aquel ácido libre. Se aplica á la determinación de la fuerza ácida de los vinagres.

Los procedimientos empleados están fundados ó en las diferencias de densidad del líquido según la cantidad de ácido acético que contenga (V. Acido acético), ó en la determinación de la capacidad de saturación del líquido ácido.

En el primer caso se usa un instrumento llamado *acetímetro* ó *pesa-vinagres*, de construcción análoga á los alcohómetros y demás areómetros de peso constante. Las indicaciones de este instrumento son muy erróneas, pues con una misma densidad puede tener un vinagre cantidades muy diferentes de ácido acético, y vice-versa, vinagres de una misma riqueza ácida pueden tener densidades muy distintas y marcar por lo tanto grados muy diversos en el acetímetro. Esto procede por una parte de que los cambios de densidad de las mezclas de ácido acético y de agua no son proporcionales á las cantidades de ácido acético contenidas en la mezcla (V. Ácido acético, *Tablas*), y por otra que en los vinagres hay otras varias sustancias cuya proporción puede variar, alterando también notablemente la densidad del líquido sin guardar relación ninguna con el ácido acético que contenga. Por lo tanto el empleo del acetímetro, aunque muy cómodo y sencillo, debe proscribirse.

En el segundo caso, ó sea cuando se trata de averiguar la cantidad de acético puro contenido en un vinagre, determinando para ello la capacidad de saturación del referido vinagre, lo que se hace es ver la cantidad de ciertas sustancias básicas que se necesita emplear para neutralizar la acidez de un volumen dado de vinagre. Las sustancias que se suelen emplear para la neutralización són: el *carbonato potásico*, el *carbonato sódico*, el *carbonato cálcico* ó sea la creta, la *sosa cáustica*, el *amoniaco*, el *sacarato de cal*, el *bórax* y el *carbonato barítico*.

La manera de efectuar la operación acidimétrica con cualquiera de estas sustancias es bastante sencilla. Puede hacerse aplicando el método acidimétrico ordinario (V. Acidimétrico), pues la cuestión de que se trata no es más que un caso particular de dicho acidimétrico, ó bien siguiendo una manipulación especial aunque bien sencilla.

Para el primer caso V. Acidimetría.

El segundo modo de operar especial para los vinagres es muy sencillo. Los útiles necesarios para efectuar la operación son los siguientes:

1.° Un tubo cilíndrico que se denomina acetímetro (pero que no se debe confundir con el pesa-vinagres) cerrado por una de sus extremidades y abierto por la opuesta; este tubo está graduado. Su graduación empieza cerca de la parte inferior, con una señal ó trazo que lleva el 0, y junto al cual está marcada la palabra vinagre: á conti-

nuación el tubo está dividido en 24 partes ó grados que sirven para determinar la proporción de ácido acético contenido en el vinagre que se ensaya.

2.° Una pipeta de vidrio que lleva una marca para poder tomar con ella exactamente cuatro centímetros cúbicos del líquido acetimétrico, que sirve para graduar el vinagre.

3.° Un frasco con el líquido acetimétrico. Este se prepara disolviendo en agua pura cuarenta y cinco gramos de bórax y un poco de sosa caústica, de modo que la disolución ocupe un litro, y que veinte centímetros cúbicos de ella saturen por completo cuatro centímetros de ácido sulfúrico monohidratado, diluído en diez partes de agua. Este líquido acidimétrico se puede preparar fácilmente, bien por la misma persona que lo use, bien por un químico ó farmacéutico cualquiera. Después de preparado se le añaden unas gotas de tintura de tornasol á fin de que esté fuertemente teñido de azul.

Para hacer un ensayo se toman con la pipeta cuatro centímetros cúbicos del vinagre que se trata de ensayar y se introducen en el acetímetro, debiendo llegar justamente hasta el 0. Despues se va vertiendo gota á gota, por la parte superior, líquido acetimétrico. Las primeras porciones del líquido azul al tocar el vinagre se vuelven rojas; pero á medida que se va añadiendo líquido acetimétrico, que es alcalino, el vinagre se va neutralizando: cuando llegue el momento en que esta neutralización se haya verificado por completo, la gota azul que despues se añada ya no cambiará de color, de suerte que todo el líquido contenido en el acetímetro tomará un color azulado. Entonces no hay más que ver en el tubo cuánto líquido acetimétrico se ha añadido, y el número de divisiones á donde llegue es el tanto por 100 en peso del ácido acético monohidratado contenido en el vinagre. Si, por ejemplo, se han añadido ocho divisiones del líquido acetimétrico, se dirá que la riqueza ácida del vinagre es 8 por 100 ó que tiene 8° de ácido por ser esta la cantidad en peso de ácido acético puro que hay en 100 partes del vinagre que se ensaya.

Por lo que queda dicho se advierte que el método no puede ser más sencillo, pero tal como queda expuesto, no tiene aplicación exacta al caso en que el vinagre esté adulterado con algún ácido mineral, á saber, sulfúrico, nítrico ó clorhídrico, pues obrando estos cuerpos sobre el líquido acetimétrico como el ácido acético, la acidez que comuniquen al vinagre será contada como si perteneciera ó se debiera al mismo ácido acético. Aun este caso, que no ocurre de ordinario, tiene fácil compostura operando del modo siguiente: en vez de un frasco con líquido acetimétrico preparado conforme se indica mas arriba, ténganse dos, uno teñido con el tornasol y otro con el azul violeta de *metylanilina* (materia colorante derivada de la *anilina*). Cuando se quiera determinar la riqueza de un vinagre que no se sabe si está adulterado, se practica primero un reconocimiento con el líquido acetimétrico teñido por el tornasol cuya operación dará á conocer la acidez total del vinagre. Después se efectúa otro reconomiento con el líquido teñido con el azul violeta de metylanilina. Este color no se altera por la acción del ácido acético y se vuelve verde azulado por la acción de los ácidos minerales: por lo tanto, si al añadir á los cuatro centímetros cúbicos de vinagre colocados en el acetímetro las primeras gotas del nuevo líquido acetimétrico éste no cambia de color, es inútil continuar la operación porque el vinagre no está adulterado, y en tal caso la acidez total hallada en el primer reconocimiento es la verdadera acidez del vinagre; pero si el referido líquido toma un matiz azul verdoso, se continuará añadiendo gota á gota hasta el momento mismo en que neutralizados los ácidos minerales, el líquido que se emplea no cambie de color y todo el líquido del acetímetro se tiña de azul violeta.

Para medir en este caso la acidez que corresponde solamente al ácido acético contenido en el vinagre no hay más que tomar la diferencia de las graduaciones halladas en las dos operaciones consecutivas practicadas con los dos líquidos diversamente coloreados. Supóngase, por ejemplo, que en el primer reconocimiento hubiese llegado el líquido á la división 16; éste será el grado de la acidez total del vinagre. Si en el segundo hubiera llegado á la división 5, por ejemplo, es claro que lo que va de este grado al 16 es lo que corresponde al ácido acético; de modo que la acidez propia del vinagre sería 11 por 100.

Los buenos vinagres marcan de ordinario de 6° á 7° de acidez, ó contienen de 6 á 7 gramos de ácido acético monohidratado por 100 de líquido.

ACETIMÉTRICO, CA (de *acetímetro*): adj. *Quím.* Se aplica á los métodos y operaciones que tienen por objeto medir la fuerza ácida de los vinagres y de los ácidos acéticos del comercio.

Se aplica tambien al grado de acidez de un vinagre medido ó determinado con el acetímetro ó por cualquier otro procedimiento de acetimetría.

ACETÍMETRO (del lat. *acētum*, vinagre, y *metrum*, medida): m. *Quím.* Instrumento que sirve para determinar la riqueza ácida de los vinagres y de los ácidos acéticos del comercio. Los hay de dos clases: unos que tienen la forma, disposición y graduación semejantes á las de los alcoholómetros y demas areómetros de peso constante; se emplean sumergiéndolos en los líquidos ácidos y viendo el grado de la escala á que llega la superficie de nivel del líquido; esta clase de acetímetros no debe usarse, porque son instrumentos muy cómodos, pero muy erróneos. La otra clase de acetímetros consisten en un tubo graduado en el cual se coloca el líquido ácido hasta una señal determinada, después unas gotas de tintura azul de tornasol, que al contacto del ácido se pone roja, y luego se va vertiendo poco á poco de una disolución alcalina graduada de antemano, hasta que la coloración rojiza se torne azul violácea. La división del acetímetro á que llega entonces el líquido marca la fuerza del vinagre ó sea su grado acetimétrico.

ACETINA (de *acético*): f. *Quím.* Reciben este nombre genérico los éteres acéticos de la glicerina. Este cuerpo, como tiene tres grupos alcohólicos, puede originar tres éteres, la monoacetina, diacetina y triacetina.

Monoacetina. Tiene por fórmula C^6H^2 (H^2O^2) (H^2O^2) $(C^4H^4O^4)$ en ecuaciones generatrices y C^3H^5 $(HO)^2$ $C^2H^3O^2$ en fórmula atómica.

Se prepara calentando á 100°, durante catorce horas, una mezcla de volúmenes iguales de glicerina y ácido acético cristalizable. Se añade un fragmento de potasa cáustica para completar la saturación, y se agita después durante largo tiempo con su volúmen de éter. Se decanta este menstruo, se hace digerir con negro animal, se filtra, se evapora á baño de maría y se deseca en el vacío sobre un baño de arena ligeramente calentado. Es un líquido neutro dotado de un olor ligeramente etéreo, mixcible con el éter. Densidad igual á 1,20. Con medio volumen de agua forma una mezcla limpia, pero se enturbia por adición de dos nuevos volúmenes de agua, pero la acetina no se separa.

Diacetina. Se obtiene este cuerpo, que tiene por fórmula C^3H^5 (HO) $(C^3H^2O^2)$ ^{2} en átomos, calentando de 200 á 275° una mezcla de glicerina y ácido acético cristalizable. Es líquido neutro, incoloro, olor étereo, con sabor picante. Mixcible con el éter, soluble en la bencina; poco soluble en el sulfuro de carbono.

Triacetina. C^3H^5 $(C^2H^3O^2)$ ^{3}. Se prepara calentando la diacetina con ácido acético en exceso á 250°. Es un líquido neutro de sabor picante, ligeramente amargo, de olor etéreo, volátil, sin residuo, insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol diluído.

El aceite del *evommus europœus* contiene una cantidad notable de acetina.

ACETO, TA: adj. ant. ACEPTO

> Pienso que son los criados
> Del almirante Roberto,
> Que, viendome tan ACETO
> A su señor, han querido
> Matarme.
>
> LOPE DE VEGA.

> Mas no es mi voz oída, ó no es ACETA.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– ACETO: Partícula que entra en los nombres de algunos cuerpos químicos para indicar que entra en su composición el ácido acético.

– ACETO-ARSENITO DE COBRE: m. *Quím.* CuO, C^4 H^3O^3, CuO, AsO^3 (Edrmann).

Este cuerpo se conoce tambien con el nombre de *verde de Schweinfurt*, y es la unión de un equivalente de acetato cúprico neutro, con otro de arsenito cúprico.

Se prepara este cuerpo disolviendo 4 partes de ácido arsenioso en 50 de agua hirviendo, y añadiendo 5 partes de acetato cúprico neutro pulverizado, diluído en agua tibia. Al mezclar los líquidos, se forma un precipitado, verde amarillento, de arsenito cúprico; se hierve por algún tiempo añadiendo una pequeña cantidad de ácido acético, y el precipitado aparece poco á poco cristalino tomando una tinta de hermoso y característico color verde.

Este verde se emplea mucho en la pintura, especialmente en los papeles pintados, para imitar el color de las hojas verdes. Este uso ha ocasionado alguna vez envenenamiento en los niños por la costumbre que tienen de llevarse á la boca los objetos. Del mismo modo han ocurrido casos de intoxicacion por pintar con este cuerpo las confituras y sustancias de confitería en general.

– ACETO-BENZÓICO (ACIDO): m. *Quím.* $C^4H^2O^2$ $(C^{14}H^6O^4)$. – Derivado ácido del ácido acético que se obtiene tratando el benzoato de sosa seco por el cloruro acético. Dánle tambien los nombres de *acetato de benzoilo* y *benzoato de acetilo.*

– ACETO-BENZONA: f. *Quím.* Es una acetona mixta que tiene por fórmula $C^{16}H^8O^2$ y que se obtiene cuando se destila un acetato con un benzoato.

– ACETO-BROMHIDRINA: f. *Quím.* Es un éter compuesto de la glicerina y que se deriva de ésta por sustitución de dos grupos alcohólicos, el uno por el ácido acético y el otro por el ácido bromhídrico en esta forma:

C^6H^8 (H^2O^2) (H^2O^2) (H^2O^2) glicerina.

C^6H^8 (H^2O^2) $(C^4H^4O^4)$ (HCl) aceto-bromhidrina.

– ACETO-BUTÍRICO (ANHIDRIDO): m. *Quím.* Es un anhidrido mixto que se forma por la combinación del ácido acético y butírico con separación de una molecula de agua. Tiene por fórmula $C^4H^2O^2$ $(C^8H^8O^4)$ en ecuación generatriz y $C^6H^{10}O^3$ en átomos.

– ACETO-CINÁMICO (ACIDO): m. *Quím.* Es un anhidrido que se forma por la acción del cloruro de acetilo sobre el cinamato de sosa. Lleva también los nombres de *acetato de cinamilo* y *cinamato de acetilo.*

– ACETO-CLORHÍDRICO (GLUCOSIDO): m. *Quím.* Es un compuesto orgánico cristalizable que se forma cuando se trata la glucosa por el cloruro acético y cuya fórmula generatriz es la siguiente: $C^2H^2O^2$ (H^2O^2) (HCl) $(C^4H^4O^4)$.

– ACETO-CLORHIDRINA: f. *Quím.* Es un éter compuesto de la glicerina que tiene por fórmula $C^3H^5(HO),Cl,C^2H^3O^2$, en átomos y $C^6H^2(H^3O^2)$ (HCl) $(C^4H^4O^4)$ y que se deriva de la glicerina por sustitución á un grupo alcohólico por el ácido clorhídrico y otro por el ácido acético.

Es un líquido neutro, incoloro, dotado de un olor parecido al éter acético volátil á 250°.

Otros dos cuerpos semejantes á éste son el aceto diclorhidrina y el diaceto clorhidrina:

Aceto diclorhidrina. – Tiene por fórmula en ecuaciones generatrices C^6H^2 (HCl) (HCl) $(C^4H^4O^4)$ y en átomos $C^3H^5Cl^2C^2H^3O^2$.

Se produce como el anterior cuerpo en la reacción del cloruro de acetilo sobre la glicerina; la reacción es extremadamente violenta cuando se opera en frío.

Es un líquido límpido, neutro, con un olor fresco y etéreo que recuerda el éter acético, poco soluble en agua, hierve y destila á 205°.

Diaceto clorhidrina. – C^6H^2 (HCl) $(C^4H^4O^4)$ $(C^4H^4O^4)$. Se forma este cuerpo cuando reacciona el cloruro acético en una mezcla en volúmenes iguales de glicerina y ácido acético cristalizable; se destila entre 230° y 260° para la diaceto clorhidrina.

Es un compuesto neutro, líquido, con olor flojo, volátil á 245°.

– ACETO-CLORHIDROBROMHIDRINA: f. *Quím.* Es el éter compuesto de la glicerina, en la que los tres grupos alcohólicos están sustituídos por el ácido acético, clorhídrico y bromihídrico, de modo que su fórmula es C^6H^2 $(C^4H^4O^4)$ (HCl) (HBr).

– ACETO-SALICÍLICO (ACIDO): m. *Quím.* Acido anhidro ó anhidrido que se obtiene tratando el salicilato de sosa por el cloruro de acetilo. Recibe también los nombres de salicilato de acetilo y acetato de salicilo.

– Aceto-silícico (Anhidrido mixto): m. *Quím.* Este compuesto, conocido también con el nombre de anhidrido mixto silico-acético, tiene por fórmula Si $(OC^{2}H^{3}O)^{4}$ y es difícil de clasificar. Se obtiene por reacción del tetracloruro de silicio sobre el ácido acético cristalizable.

Se presenta en cristales ó masas cristalinas y es el único derivado orgánico del silicio que se presenta con esta estructura.

– Aceto-sulfúrico (Acido): m. *Quím.* $C^{4}H^{4}O^{4}S^{2}O^{6}$. Derivado ácido del ácido acético que se obtiene tratando este cuerpo por el ácido sulfúrico anhidro. Es un ácido bibásico, sólido, cristalizable, se funde á 62° y se descompone hacia los 200°.

– Aceto-cumínico (Acido): m. *Quím.* Anhidrido que resulta de la acción del cloruro acético sobre el cuminato de sosa. Tiene un olor agradable parecido al del vino. Se le llama también *acetato de cumilo* y *cuminato de etilo*.

ACETOFENONA: f. *Quím.* $C^{16}H^{8}O^{2} = C^{4}H^{4}O^{2}$ $(C^{12}H^{4}(-)) = C^{6}H^{5}, CH^{3}, CO$. Este cuerpo es una acetona mixta estudiada especialmente por Friedel, preparándose por la destilación de una mezcla en equivalentes iguales de acetato y benzoato de cal.

Resulta un cuerpo en láminas cristalinas, fusibles á 14° en un líquido que hierve á 199°.

El hidrógeno en estado naciente le transforma en el alcohol secundario *fenibetílico* $C^{10}H^{10}O^{2}$.

ACETOL (de *acētum*, vinagre): m. *Farm.* $CH^{3}CH(OC^{2}H^{5})^{2}$.

Es un cuerpo procedente de la oxidación incompleta del alcohol etílico, ó por combinación del alcohol y aldehido.

Es un líquido incoloro, de olor etéreo; soluble en 18 volúmenes de agua y mixcible con el alcohol; densidad 0,83.

Se empieza á usar este cuerpo en medicina como anestésico en sustitución al cloral y otros narcóticos, produciendo buenos resultados.

Como tal, Mering emplea una emulsión formada con acetol, goma arábiga y agua de flor de naranjo.

ACETOL NORMAL: V. Acético (aldehido).

ACETOLÁCTICO (Acido): m. *Quím.* Es un compuesto, resultante de la acción del ácido láctico sobre el ácido acético, á manera de un éter compuesto que posee al mismo tiempo funcion ácida y tiene por fórmula $C^{6}H^{4}(C^{4}H^{4}O^{4})(O^{2})$ en ecuación generatriz.

ACETOLADO (de *acetol*): m. *Farm.* Con este nombre y el de *oxeolado* de Chéreau se conoce un preparado farmacéutico obtenido por maceración en vinagre de la sustancia ó sustancias medicamentosas secas que entran á formar parte del mismo.

El vinagre que ha de emplearse debe ser el oficinal, ó sea el de vino blanco, y la sustancia ha de estar convenientemente dividida y *seca*, dejándolos en contacto por ocho ó más días, que varía con el cuerpo que entra en la preparación, para que se disuelva en el vinagre la mayor cantidad posible de principios.

El vinagre es un excipiente muy á propósito para la disolución de los principios activos de los materiales medicamentosos, especialmente de los alcaloides contenidos en las plantas, por razón del ácido que contiene; en otras ocasiones modifica algunos principios, tal sucede con la acritud de la escila, y disminuye la propiedad virosa del opio.

En farmacia se preparan varios de estos medicamentos, consignados en la Farmacopea vigente (6.ª edición), siendo los más importantes, el *vinagre antiséptico* ó *vinagre de los cuatro ladrones* que se prepara macerando en vinagre por diez días el ajenjo; sumidades de romero, salvia, menta, ruda y espliego; ajos y pimienta de Jamaica; después se pasa el líquido por un lienzo con expresión, y se añade alcanfor disuelto en alcohol. Su acción terapéutica es como excitante-aromática y se usa en inhalación y loción.

Vinagre alcanforado es una disolución por macerador del alcanfor con el vinagre. Su acción es antiespasmódica y resolutiva, usándose en fricción, loción y fomento.

Vinagre de alcanfor compuesto. – *Vinagre aromático inglés.* – Es una disolución en ácido acético de 8° B de alcanfor y esencias de espliego, clavo y canela. Su acción es excitante, difusiva y se usa comunmente en inhalación.

Vinagre de cólquico. – Es una disolución por maceración durante 8 días de los principios contenidos en el tubérculo del cólquico en vinagre. Sirve para preparar el oximiel de cólquico.

Vinagre de escila. – Se prepara lo mismo que el anterior, con el bulbo de escila. Se usa para el oximiel escilítico.

Vinagre de opio compuesto. – *Gotas negras inglesas.* – Este medicamento oficinal se prepara por maceración, durante 10 dias, del opio, azafrán y nuez moscada en polvo; con el vinagre se calienta al baño maría y despues de colado se hace otra maceración con más vinagre; se reunen los líquidos y se filtran, y por último se añade azúcar.

La acción terapéutica es anodina, y sirve como tal á la dósis de 0 gr 025 á 0 gr 1.

Vinagre de rosas. – Se prepara por maceración de las rosas rubras secas en vinagre tinto; añádese después alcohol.

ACETOLATO (Oxeolato) (de *acetol*): m. *Farm.* Con este nombre se conoce en farmacia un medicamento general obtenido por destilación de un material medicamentoso con el vinagre.

Para la preparación de este grupo de medicamentos (*acetolatos*), se ponen en maceración los materiales farmacéuticos con el vinagre y después se destilan; de este modo resultan con los principios volátiles en disolución, que es lo que se trata de aprovechar.

Se usan hoy muy principalmente como cosméticos, empleando materias aromáticas y olorosas.

ACETOLATURO (Oxeolaturo) (de *acetol*): m. *Farm.* Nombre que se aplica á medicamentos obtenidos por maceración en vinagre de los materiales farmacéuticos en estado fresco.

Se preparan del mismo modo que los acetolados y en las mismas circunstancias, bastando sólo que el material ó materiales farmacéuticos que sirven como base se empleen al estado fresco, y el vinagre ha de ser en este caso, y por esta razón mas concentrado, puesto que al ponerlo con la sustancia fresca se diluye en su agua.

Se conocen algunos medicamentos de este género: como ejemplo se puede citar el vinagre de belladona (Dorvault).

ACETÓLICO, CA (de *acetol*): adj. *Farm.* Con este nombre y el de *oxcólico* se distingue un orden de medicamentos cronizóicos en que entra como excipiente el vinagre, segun Chéreau; Beral le considera como clase.

Se preparan como los acetolados, acetolatos y acetolaturos, que están á su vez comprendidos en el grupro acetólico.

ACETOMELADO (de *acetomiel*): m. *Farm.* Es un grupo de medicamentos obtenidos por la miel y el vinagre.

Su consistencia es líquida, viscosa, análoga á la de los jarabes, conociéndose tambien con el nombre de *acetomieles* y *oximieles*.

Se preparan de modo análogo al de los jarabes (V. Jarabes), debiendo ser la miel que se emplee incolora é inodora y el vinagre natural y blanco, sin sustituirlo por el ácido acético.

En farmacia se preparan varios acetomelados, siendo los más importantes

Oximiel simple. – Se obtiene disolviendo la miel en la tercera parte de su peso de vinagre y evaporando convenientemente. El *oximiel escilítico* y el de *cólquico*, se preparan con el vinagre de *escila* y de *cólquico* respectivamente.

El *oximiel de cobre.* – *Oximelito cúprico.* – *Ungüento egipciaco.* – Se prepara después de mezclados la miel, vinagre y cardenillo, hirviendo la mezcla á fuego suave y agitando hasta que adquiera color rojo y consistencia de ungüento.

En este medicamento se producen varias reacciones químicas muy complicadas, efecto de las que se convierte en último término todo en miel alterada, óxido cuproso, cobre metálico y algo de acetato de cobre.

Se emplea como detergente para curar úlceras.

ACETOMIEL (del lat. *acetum*, vinagre, y *mel*, miel): m. *Farm.* Es un preparado farmacéutico líquido y viscoso, obtenido sobre la miel por el vinagre (V. Acetomelado).

ACETONA (de *acético*): f. *Quím.* $C^{6}H^{6}O^{2} = C^{4}H^{4}O^{2}$ $(C^{2}H^{2}(-) = C^{2}H^{6}, CO = (CH^{3})^{2}CO = \left\{ \begin{array}{l} C^{2}H^{3}O \\ CH^{3} \end{array} \right.$

Este cuerpo, llamado también *dimetilketona*, fué considerado como un alcohol (*alcohol mesítico ó mesitílico*), también fué considerado como éter (*éter piroacético*); y como tal ha sido incluído en ese grupo de cuerpos por Chenevix; pero hoy, atendiendo á su función química y después de los trabajos de Chancel y de Friedel, se le considera como un aldehido secundario.

La acetona se forma en varias circunstancias: 1.ª Por la oxidación del propileno (Berthelot); 2.ª Por la oxidación del alcohol isopropílico (Friedel); 3.ª Por la destilación del acetato de cal (método general de obtener las acetonas, ó sea con la sal correspondiente) (Chenevix); 4.ª Por reacción del cloruro acético con el zinc-metilo (Pekal y Frenad); 5.ª En la destrucción por el calor de varias sustancias orgánicas, como el azúcar, ácidos tartárico, cítrico, láctico, etc.

Por análisis se obtiene, sometiendo á la destilación el acetato de cal bien seco. Para esto se pone el acetato en una retorta de barro de Zamora, ó mejor en un cilindro de hierro de los que sirven para el transporte del mercurio y se calienta; los vapores que se producen se van condensando en un refrigerante de Liebig. El producto que resulta se rectifica en baño de maría y se digiere en seguida con pedazos de cal viva; después se le redestila sobre un poco de bicromato potásico y ácido sulfúrico y se rectifica por última vez con el cloruro cálcico.

Para obtener completamente pura la acetona, es preciso combinar el producto purificado del modo dicho con el bisulfito sódico que forma un cuerpo cristalino, cuya propiedad es general á los aldehidos, y este compuesto formado descomponerle por un álcali.

En la industria puede obtenerse la acetona en cantidad de consideración, como un producto secundario de la fabricación de la anilina.

Propiedades. – La acetona es un líquido incoloro, de olor etéreo y sabor acre; hierve á 56°,3; su densidad es á 0° = 0,814. Su calor específico es la mitad del que corresponde al agua. Es mixcible con el agua, alcohol y éter; inflamable, y arde con llama brillante.

Acción del hidrógeno. – La amalgama de sodio y el agua transforman á la acetona en alcohol isopropílico.

El ácido yodhídrico á 280° le transforma en hidruro de propileno (Berthelot).

Acción del cloro. – Este metaloide obra sobre la acetona por sustitución, formando las *acetonas cloradas* $C^{6}H^{5}ClO^{2}$, $C^{6}H^{4}Cl^{2}O^{2}$ etc. que son líquidos irritantes y corrosivos. La acetona biclorada puede transformarse en ácido láctico: $C^{6}H^{4}Cl^{2}O^{2} + 4HO = C^{6}H^{6}O^{6} + 2HCl$, lo que equivale á fijar, por vía indirecta, cuatro equivalentes de oxígeno sobre el residuo forménico incluído en la acetona en esta forma: $C^{4}H^{4}O^{2}$ $(C^{2}H^{2}(-)) + O^{4} = C^{4}H^{4}O^{4}(C^{2}H^{2}O^{4})$.

Acción del oxígeno. – Si se somete la acetona á las acciones oxidantes ordinarias, resiste bastante; pero obrando un agente oxidante de energía la cambia en ácido acético y carbónico: tal es lo que sucede con la mezcla de bicromato potásico y ácido sulfúrico: $C^{6}H^{6}O^{2} + O^{8} = C^{4}H^{4}O^{4} + C^{2}O^{4} + 2HO$; pero este ácido carbónico proviene á su vez de la combustión del ácido fórmico, formado primeramente $C^{6}H^{6}O^{2} = C^{4}H^{4}O^{4} + C^{2}H^{2}O^{4}$. En efecto, oxidando la acetona por acciones sucesivas repetidas, por ejemplo, por medio del oxígeno electrolítico, se obtienen los ácidos dichos acético y fórmico. Del mismo modo, con la cal sodada hácia los 300°, se obtiene acetato y formiato.

Acción de los ácidos. – Los ácidos se combinan con la acetona del mismo modo que con el aldehido ordinario. Con el cloruro fosfórico resulta la *acetona diclorhídrica*, líquido que hierve á 70°, y la *acetona monoclorhídrica* que tiene el punto de ebullición á los 30°; este cuerpo puesto con la potasa alcohólica se transforma en *alileno* $C^{6}H^{4}$.

Puesta la acetona con una mezcla de ácido cianhídrico y clorhídrico, fija los elementos del ácido carbónico y se produce el *ácido oxibutírico* $C^{8}H^{8}O^{6}$.

Los agentes deshidratantes hacen que la acetona se transforme en varios productos, formados por la unión de varias moléculas. Así con el ácido sulfúrico concentrado se obtiene el *mesiti-*

leno ó *trialileno* $C^{18}O^{12}$, que hierve á 163°. Por el contacto de algunas semanas con cal cáustica con la acetona se forma el *óxido mesitílico* $C^{12}H^{10}O^{2}$, que tiene un olor *poivrée*, y el *forono* $C^{18}H^{14}O^{2}$.

– ACETONA: *Farm.* y *Terap.* El vinagre radical obtenido por la destilación del acetato de cobre contiene una cantidad notable de acetona; sin embargo, no se le puede considerar como un producto farmacéutico de ésta.

La acetona tiene propiedades anestésicas y Kidd llega á preferirla al cloroformo. Cuando se administra á un perro una cantidad de acetona correspondiente á cinco gramos por kilogramo de peso del cuerpo del animal, éste es acometido de agitación convulsiva y de movimientos respiratorios irregulares: ladra incesantemente, la pupila se dilata y sobreviene después un coma profundo; la temperatura baja 15 ó 20° y el animal muere á las pocas horas. Si la dósis es menor, el animal recobra pronto la salud. Estos efectos son semejantes á los producidos por la administración del éter, cloroformo y otros anestésicos.

ACETONATO: *Quím.* Nombre que reciben las combinaciones de los ácidos acetónicos con las bases: así el acetona-carbonato de potasa está formado por el ácido acetona-carbónico y la potasa.

ACETONEMIA (del lat. *acētum* y del gr. αἷμα, sangre): f. *Med.* Presencia de acetona en exceso en la sangre. Petters primero y después Cantani y Gerhardt reconocieron la acetona en la sangre de los diabéticos. Cuando la orina de éstos contiene acetona, tratada por una disolución de percloruro de hierro adquiere color pardo rojizo. No se sabe cómo se produce la acetona en el organismo; abunda sobre todo en los casos de diabetes sacarina. En una orina de glucosúrico llegó á encontrarse hasta 0,401 milésimas por 100. Tal vez provenga la acetona de una fermentación especial de la glucosa á consecuencia de la formación de un fermento acetónico especial.

La presencia de la acetona en los períodos avanzados de la diabetes sacarina se manifiesta por el olor que exhala el enfermo, parecido al del mosto en fermentación y que presenta con mucha intensidad el aire espirado por el enfermo. La formación de acetona en gran cantidad en el organismo de un diabético origina fenómenos á veces muy graves, se produce una disnea intensa sin causa apreciable por la auscultación, y los enfermos se excitan, gritan y suspiran, acusando dolores en el hipocondrio derecho; tosen con frecuencia; la temperatura disminuye; sobreviene un coma profundo que al cabo de algunas horas ó días puede terminar por muerte. La inyección de acetona en la sangre produce fenómenos análogos. La terapéutica de este estado es incierta: se recurre a uso interno de los excitantes y á la revulsión cutánea. Para prevenir los ataques de acetonemia conviene vigilar la composición de la orina y las funciones digestivas.

ACETÓNICOS (ÁCIDOS): adj. *Quím.* Los cuerpos que reciben este nombre, son al mismo tiempo ácidos y acetonas y contienen en su composición el grupo CO. HO y agrupamiento CO, y se derivan de los hemiisoglicoles por sustracción de H^4 y adición de O. Además existen ácidos acetónicos derivados de la glicerina en cuyos 3 grupos alcohólicos, dos primarios y uno secundario, pueden dar productos de oxidación muy variados.

Hay algunos que no se han aislado, pero existen al estado de éteres.

ACETONINA: f. *Quím.* Es una base condensada que se produce en la reacción del amoniaco sobre la acetona en esta forma:

$$3\,C^3H^6O + 2NH^3 = \underbrace{\begin{matrix} C^3H^5 \\ C^3H^4 \\ C^3H^5 \end{matrix}\left\{\begin{matrix} NH \\ \\ NH \end{matrix}\right.}_{\text{Acetonina}} + 3H^2O$$

ACETONITRATO DE CROMO: m. *Quím.* Este cuerpo es un mordiente usado en tintorería, formado por la unión de un equivalente de acetato de cromo con otro de nitrato de cromo.

Se obtiene este cuerpo calentando en una olla y disolviendo en agua cantidades correspondientes de bicromato potásico, ácido nítrico y después se agregan glicerina blanca de 28° B y ácido acético de 7° B; luego se concentra hasta que marque próximamente 30° B.

Este mordiente, que fija principalmente los colores de la alizarina, es flúido, diluído en agua permanece sin enturbiarse, se le puede espesar fácilmente y no se coagula por el agua gomosa cuando está mezclado con materias colorantes.

ACETONITRILO: m. *Quím.* Es el éter cianhídrico del alcohol metílico, ó sea *cianuro de metilo.* V. METILO.

ACETOPROPIÓNICO (ÁCIDO): m. *Quím.* Es el cuerpo resultante de la acción del ácido sulfúrico y el agua sobre la levulosa durante varios días.

Se conoce también con el nombre de ácido levulínico, tiene por fórmula $C^{10}H^8O^6$, hierve á 239° y funde á 33°,5.

ACETOS (TOMÁS): *Biog.* Anticuario italiano, natural de Cosenza. (N. el 24 de octubre de 1687. M. á mediados del siglo décimo octavo.) Publicó varias obras de las cuales solamente se conservan los títulos en algún catálogo: *Orthografía latina ed italiana*, impresa en Roma en 1733: *Prolegomena, additiones et notæ in Gabrielis Barrii Franciscani libros V* de *antiquitate et situ Calabriæ*.

ACETOSA (del lat. *acetōsa*): f. *Bot.* Nombre vulgar antiguo de una especie del género *rumex*, que corresponde á la *acedera común* (V. ACEDERA) y designada en aquella forma por el gusto agrio de sus hojas.

ACETOSIDAD (de *acetoso*): f. ant. Calidad de acetoso.

ACETOSILLA: f. ACEDERILLA.

ACETOSO, SA (del lat. *acetōsus*): adj. ÁCIDO.

– ACETOSO: Perteneciente ó relativo al vinagre.

– ACETOSO: *Quím.* Que sabe á vinagre.

– ACETOSO (ÁCIDO): *Quím.* $C^4H^4O^3$. Este cuerpo, llamado también *ácido aldehídico*, es un compuesto ácido orgánico formado por 4 moléculas de carbono, 4 de hidrógeno y 3 de oxígeno.

Se produce en la oxidación lenta del alcohol ordinario. Si se somete el alcohol á la acción del aire en contacto del negro de platino, ó al ácido nítrico débil, ó bien al cloro en presencia de bastante agua y baja temperatura, ó ya también á la acción del ácido sulfúrico diluído y bióxido de manganeso, se produce primero aldehido ordinario; este cuerpo, perdiendo hidrógeno y ganando oxígeno, se convierte en *ácido acetoso*, el cual, oxidándose más, pasa á ácido acético y demás productos ulteriores de la oxidación del alcohol ordinario.

ACETRE (del lat. *sĭtŭla* ó *sĭtŭlus*, que significa lo mismo, derivados tal vez de *sitis*, sed): m. Herrada ó caldero pequeño con que se saca el agua de las tinajas, pozos, etc.

> De cualquier suerte de calderas, y ACETRES, alquitaras... se pague al dicho almojarifazgo cinco maravedis por ciento.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ACETRE: Calderilla del agua bendita en que se lleva el hisopo.

– ACETRE: *Dro. can.* Además de las significaciones anteriores se da este nombre y más comunmente el de *cetre* en muchas iglesias de Castilla la Vieja, al sacristán segundo que lleva en los funerales el calderillo del agua bendita.

ACETRERÍA: f. ant. CETRERÍA.

ACETRERO: m. ant. CETRERO.

ACETUNILLO: m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares con que se designa en Chile el *Ӕxtoxicon punctatum*.

ACEUCHAL ó **ACEHUCHAL**, antes **AZAHUCHAL:** *Geog.* Villa con ayunt. al cual están agregados 4 caseríos y 22 viviendas y albergues aislados; p. j. de Almendralejo, prov. y dióc. de Badajoz; 4 009 hab. Está situada en terreno ligeramente escabroso cerca de la margen derecha del Guadajira, pequeño afluente del Guadiana. Cereales, vino, aceite y ajos; salazón y aguardientes.

ACEVEDA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Juances, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo.

ACEVEDO: *Geog.* Aldea de la felig. de San Bartolomé de Bagude, ayunt. de Puertomarín, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 13 edif. ‖ Aldea de la felig. de San Jorge de Piguín, ayunt. de Meira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 21 edif. ‖ Aldea de la felig. de San Esteban de Villarpandín, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 9 edif. ‖ Aldea de la felig. de Santiago de Ría de Abres, ayunt. de Trabada, p. j. de Ribadeo, prov. de Lugo; 11 edif. ‖ Aldea de la felig. de Santa María de Castro de Rey, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 12 edif. ‖ Aldea de la felig. de San Juan de Logostelle, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 12 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Villapañada, en el ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo, 37 edif. ‖ Lugar de la felig. de Oya, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 52 edif. ‖ Río del Brasil, en la prov. de Matto-groso, perteneciente á la cuenca del Tapajos.

– ACEVEDO (ALFONSO DE): *Biog.* Jurisconsulto español. (N. en Plasencia en 1518. M. en esta ciudad en 1598.) Publicó varias obras de verdadero mérito y que revelan sus profundos conocimientos en jurisprudencia, alguna de las cuales, al decir de sus biógrafos, sirvió de base para labrar sobre ella la Nueva Recopilación; esta obra, en seis tomos en folio, impresa en Salamanca desde 1583 á 1588, ambos inclusive, fué escrita según los biografos del insigne jurisconsulto aseguran, por encargo del rey Felipe II que la costeó á sus expensas, y se titula: *Commentariorum Juris Civilis in Hispaniæ Regias Constitutiones*.

– ACEVEDO (CRISTÓBAL): *Biog.* Pintor español, natural de Murcia. Brilló á fines del siglo XVI, pero no ha sido posible precisar la fecha de su nacimiento, ni la de su muerte. Fué discípulo muy aventajado de Bartolomé Carduccio. Acevedo escogió de ordinario para asuntos de sus cuadros hechos de la historia sagrada, y sus trabajos se distinguen muy principalmente por la corrección del dibujo. Muchos cuadros de este artista que ornaban todavía á fines del siglo XVIII conventos é iglesias de Murcia, han desaparecido y es muy posible que se encuentren hoy en museos extranjeros ó en galerías de particulares.

– ACEVEDO (ALONSO M. DE): *Biog.* Teólogo y poeta. N. en Plasencia en el año 1550; se ignora el año de su fallecimiento, pero debió de ocurrir muy adelantado ya el siglo décimoséptimo. Fué canónigo de la catedral de Valencia y escribió varias composiciones, cartas y romances místicos y además su gran obra, la que le ha hecho figurar en la colección de Autores Españoles de Rivanedeira, el poema titulado *Creación del mundo*. Es un poema escrito en octavas reales y dividido en siete cantos: cada uno de los cuales está consagrado á una de las *obras bellas* de la creación. Este poema está terminado en Roma y lleva una dedicatoria al Conde de Castro, embajador por entonces del Rey D. Felipe III, en la córte del Soberano Pontífice. La dedicatoria lleva la fecha de 14 febrero de 1615 y la firma del autor que contaba á la sazón sesenta y cinco años. Desde esta fecha no se ha vuelto á tener noticia de este escritor extremeño.

– ACEVEDO FAJARDO (ANTONIO): *Biog.* Cómico del siglo XVII: comenzó por apuntador en la compañía de Esteban Núñez, en Valencia, el año 1657; representó despues en Granada y Madrid, y cansado de la vida del teatro, se hizo ermitaño, terminando sus días en una choza cerca de Carcagente. Escribió varias obras en prosa y verso, entre ellas, el *Resumen historial de las edades del mundo;* una *Genealogía*, que se publicó en 1671 y varias comedias, y sostuvo una polémica con Domingo de la Ripa, que escribió contra él la *Defensa historial* y la *Antigüedad del Reino de Sobrarbe*.

– ACEVEDO DE VASCONCELOS (LORENZO DE): *Biog.* Autor dramático portugués. (N. en el año 1612. M. en 1674.) Residió bastante tiempo en Madrid donde fué muy estimado por los literatos y poetas de la época y donde imprimió muchas de sus comedias. Los bibliógrafos hablan de veinticuatro comedias de Acevedo de Vasconcelos y aseguran que hay entre ellas algunas de mucho mérito.

– ACEVEDO (ALONSO MARIA DE): *Biog.* Célebre jurisconsulto español que falleció en los últimos años del siglo décimooctavo. Fué abogado

del Real Consejo de Castilla, académico de la Historia de Madrid y de la de bellas letras de Sevilla. Escribió y publicó en 1770 un *Tratado sobre la abolición del tormento* y muchas memorias muy estimables sobre distintos puntos de derecho y de literatura, que fueron publicadas á expensas de las corporaciones mencionadas y de las cuales era miembro Acevedo.

– Acevedo y Gómez (José): *Biog.* Patriota colombiano. Aunque se desconoce la fecha de su nacimiento, todo hace presumir que este mártir de su amor á la independencia de la patria debió de nacer hacia el año 1780. En los primeros días del siglo décimonono inició con la palabra y con los actos ruda y tenaz campaña contra la dominación española y en favor de la República de Colombia. Cuando el 20 de julio de 1810 estalló el primer movimiento sedicioso fué nombrado Acevedo por el pueblo de Bogotá su representante en la Junta revolucionaria que se organizó de pronto. Aquel movimiento, que al cabo había de lograr completa y definitiva victoria, fracasó, por entonces, y el tribuno de la independencia, el fogoso orador que con su arrebatadora palabra había provocado tempestades, fué declarado traidor, rebelde y condenado á muerte. Huyendo de la activa persecución organizada contra él, Acevedo se refugió en las espesas selvas vírgenes de *Andaqui*, donde si bien es cierto que se libró de perecer en un patíbulo, arrastró hasta su muerte una vida azarosa y llena de crueles privaciones.

– Acevedo (Félix Álvarez): *Biog.* Militar español. (N. en Otero de Escarpizo, provincia de León. M. á 9 de marzo de 1820.) Coronel durante la guerra de la Independencia, peleó Acevedo bizarramente contra los soldados de Napoleón al frente de su regimiento. Puesto en el trono de España Fernando VII, los méritos y los servicios del coronel Acevedo fueron desestimados porque se le juzgaba, y lo era en efecto, decidido partidario del régimen constitucional. Continuó, sin embargo, mandando el regimiento de Granada al frente del cual se hallaba de guardia en Galicia, cuando sobrevino el alzamiento de Riego y de Quiroga en las Cabezas de San Juán. Acevedo fué de los primeros en adherirse al movimiento, y con este motivo los sublevados en la Coruña le nombraron comandante general de la provincia. Acevedo aceptó y al frente de sus tropas sublevadas se apoderó de la ciudad de Santiago, y una vez allí proclamó solemnemente la constitución de 1812. Los realistas fueron en muy poco tiempo desalojados de toda la ribera izquierda del Miño. Quedaban, solamente algunas fuerzas, ya casi desorganizadas, mandadas por el conde de Torrejón que había sido nombrado por el rey comandante general de Galicia. Contra estos restos del ejército enemigo, vencido y desmoralizado ya, se dirigió Acevedo, quien demasiado seguro del triunfo, encontró la muerte en el campo de batalla. La junta revolucionaria le declaró benemérito de la patria.

– Acevedo (José): *Biog.* Sabio prelado brasileño. (N. en 1742 en Santa Rita, provincia de Río-Janeiro. M. en Portugal en 1821.) Obtuvo las primeras dignidades eclesiásticas, ocupó sucesivamente las sillas episcopales de Pernambuco y de Lisboa y fué por último nombrado inquisidor general. Representó á su país en las cortes portuguesas. Entre sus obras merecen citarse una *Memoria contra la abolición de la esclavitud*, otra *Memoria sobre la fabricación del ázucar* y un *Estudio del comercio.*

– Acevedo (Manuel Antonio): *Biog.* Sacerdote y abogado. (N. en Catamarca, República Argentina, cuando se aproximaba la última década del siglo décimooctavo. M. en Buenos Aires en el año 1825.) Siendo diputado en el Consejo de Tucumán, fué uno de los que firmaron el acta declarando independiente la República Argentina. Proclamada y sancionada esta independencia, Acevedo propuso que el país se constituyese monárquicamente; que se designase para capital de la monarquía á *Cuzco*, y que se llamase para ocupar el trono nuevamente levantado á la dinastía de los Incas y á sus legítimos sucesores. Esta proposición fué discutida con toda amplitud y detenimiento durante cinco sesiones, si bien, al cabo, fué desechada por gran mayoría.

– Acevedo y Gomez (María Josefa): *Biog.* Eminente poetista y famosa escritora colombiana. (N. en Bogotá el año 1803. M. en 1861.) Escribía con la misma facilidad correcta prosa que inspirados versos. De sus composiciones poéticas se conservan, sin embargo, muy pocas. Sus trabajos más estimados y que aún hoy, transcurrido cerca de medio siglo desde su publicación, se leen con agrado son: *Deberes de los casados* y *Tratado de Economía doméstica.*

– Acevedo (Eduardo): *Biog.* Abogado del Uruguay. No es conocida con exactitud la fecha de su nacimiento; pero se presume que debió de ser muy adelantado ya el primer tercio del presente siglo. Murió el año 1862. Dos obras solas han bastado para darle justa fama de hombre de claro entendimiento y de vasta instrucción. Una es el *Proyecto de Código civil;* otra el *Código de Comercio*, que se halla vigente aún en la República Argentina. Esta segunda obra la llevó á cabo en colaboración con el doctor Vélez Sarsfield.

– Acevedo (José): *Biog.* Pintor español. (N. en Castropol, provincia de Oviedo, muy adelantada ya la primera mitad del presente siglo.) Sus bocetos son muy estimados, y entre ellos los aficionados recuerdan el titulado *La Sorpresa.* Acevedo se ha dedicado también á dibujar para grabadores que debían ilustrar publicaciones, ó para láminas litográficas. Entre estos trabajos, de dibujante más que de pintor, merecen especial recuerdo las litografías de la *Historia del Escorial* que publicó hace bastantes años el señor D. Antonio Rotondo, los grabados de *El Viaje á Oriente de la fragata Arapiles*, y los dibujos de algunas obras de medicina.

ACEVES (Rafael): *Biog.* Músico español. (N. en el Real sitio de San Ildefonso, en 1837. M. en Madrid el 21 de febrero de 1876.) Desde sus primeros años reveló Aceves brillantes aptitudes y condiciones excepcionales para la música, y dedicóse á ella protegido por el rey consorte Don Francisco de Asís que le señaló una módica pensión. La carrera de Aceves fué brillante y rápida. Desde 1864 hasta principio de 1876 en que falleció, es decir, en poco más de 11 años, escribió Aceves las siguientes obras para el teatro: *La canción de amor*, *La sobrina del Rector* y *Mambrú*, *Sensitiva*, *El Testamento* (en colaboración con Barbieri y Oudrid), *Los titiriteros*, *El Teatro en* 1776, *El Carbonero de Subiza* (parodia de *El Molinero de Subiza)*; *El Trono de Escocia* (en colaboración con Fernández Caballero); *Los cuatro sacristanes*, que obtuvo gran éxito; *Mesa revuelta*, y *El puñal de misericordia*, ópera española que hizo en colaboración con el maestro Llanos y á la que concedió el Jurado segundo premio en diciembre de 1869. Además de estas obras teatrales escribió Aceves su *Stabat mater*, que dedicó á su protector el rey D. Francisco de Asís y que le dió gran nombre entre los inteligentes, y muchas piezas de valor que se distinguían todas por la originalidad de los motivos, por la elegancia del desarrollo y por la sencillez inimitable de sus recursos.

ACEVIDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Couzadóiro, ayunt. y part. jud. de Ortiguéira, prov. de la Coruña; 12 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Vilavella, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, part. jud. de Ortiguéira, prov. de la Coruña; 11 edif. ‖ Aldea de la felig. de Santa María de Bacoy, ayunt. de Alfor, part. jud. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edif.

ACEVILAR: a. ant. Acivilar

ACEZAR: n. Jadear.

ACEZO: m. Acción, ó efecto, de acezar.

ACEZOSO, SA: adj. Jadeante.

ACFREDO: *Biog.* Conde de Auvernia y de Aquitania, sucesor de su hermano Guillermo en 926; tuvo guerra con el rey Raul y murió en 928.

– Acfredo ó Alfredo I: *Biog.* Conde de Carcasona y de Rasez, sucesor de su padre Luis Eliganius en 851. M. en 901.

– Acfredo ó Alfredo II: *Biog.* Hermano y sucesor de Bención (908) en los condados de Carcasona y Rasez. M. en 924 y dejó una hija que heredó ambos condados y casó con Arnoldo, ó Arnaud, conde de Comminges.

ACIA: m. *Bot.* V. Acioa.

– Acia (La): *Geog.* Aldea en la felig. de San Verísimo de Espiñeiras, ayunt. y part. jud. de Allariz, provincia de Orense; 15 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Ambía, ayunt. de Baños de Malgas, part. jud. de Allariz, prov. de Orense; 11 edif.

ACIAGO (de *azar*, por cuyo motivo debía escribirse *aziago*, como lo hicieron la mayoría de nuestros antepasados): m. ant. Azar, Desgracia.

> El condestable salió por aventurero é justó con el rey de Navarra.... é fué justa sin aciago.
> B. Gómez de Cibdareal.

– Aciago, ga: adj. Infausto, infeliz, desgraciado, de mal agüero.

> ¡Oh día aciago! ¡Oh arrebatado fin!
> *La Celestina.*

> Día aciago, jornada triste y llorosa (la de Guadalete).
> Mariana.

> «¿Quién eres, le dije, tan aciago, que (como dicen) para martes sobras?»
> Quevedo.

ACIAL (del ár. *aziyar)*: m. Instrumento de que se sirven los herradores para sujetar una caballería por la nariz.

> Por eso quiero mandar
> Que le hierren de los piés
> Y le echen un acial.
> A de Salas Barbadillo.

– Más vale acial, que fuerza de oficial: ref. que da á entender cómo muchas veces sobrepuja la industria y el arte á la fuerza.

– Acial: *Vet.* Hay dos clases de aciales, á saber: *acial sencillo*, que consta de un palo redondo, de cincuenta centímetros á un metro de longitud, por seis ú ocho centímetros de diámetro; en una de sus extremidades tiene un agujero por el cual se pasa tres ó cuatro veces un cordel delgado, y los dos extremos de éste se anudan para formar una especie de anillo de proporciones suficientes para dar cabida holgadamente á uno de los labios de los animales ó á la oreja. Colocado el belfo en la cuerda dentro del anillo, se estrecha éste dando vueltas al palo hasta que oprima lo bastante para que el animal se rinda y quede sumiso al hombre. *El acial de compás* tiene la forma que su nombre indica, constando de dos ramas de hierro movibles sobre un eje. Los aciales de esta clase pueden ser también de madera torneada, formando surcos en la parte que se ha de aplicar sobre los labios, siendo su longitud de treinta ó cuarenta centímetros. Los primeros se usan colocando el belfo entre las dos ramas del instrumento y aproximándolos en su extremo interior por un anillo de aquel metal, y con el que puede graduarse la presión, subiéndolo ó bajándolo en una escala graduada de dientes que tienen las ramas en su borde externo. En el acial de madera no existe escala para graduar la presión, pues ésta se produce por un cordel que sirve para aproximar las ramas libres del instrumento.

ACIANO (del gr. κυανός, azul): m. *Bot.* Planta de la familia de las compuestas, de flores grandes y orbiculares, con receptáculo pajoso y flósculos de color rojo ó blanco y más generalmente azul claro.

– Aciano mayor: Planta perenne medicinal, con el tallo lanudo, las hojas lanceoladas, escurridas, y las flores azules con cabezuela escamosa.

– Aciano menor: Planta anua medicinal, ramosa, con las hojas lineales y enterísimas; las inferiores, dentadas, y las flores azules y dispuestas en forma de cabezuelas llenas de escamas duras.

ACIANOBLEPSIA (del gr. α priv. κυανός. azul, y βλέψις, vista): f. *Med.* Alteración de la vista en virtud de la cual no se distinguen los objetos azules.

ACIANOS: m. *Bot.* Planta, por otros nombres *cabezuela*, *escobilla* y *estrellamar.*

ACIANTO (del gr. ἀκίς, punta, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de la familia de las orquídeas. Las especies de este género son hierbas jugosas, de bulbos desnudos, indivisos, con tallo provisto

de una sola hoja trinerviada y rosada por el envés; flores solitarias ó en racimos, rojizas. Son originarias de Nueva Holanda.

ACÍBAR (del ár. *azâbir*): m. (En Andalucía es bastante común darle el gén. f.) ALOE.

El zumo de aquesta planta se llama también áloe, y es aquel endurecido y muy amargo licor que en Castilla se dice ACÍBAR.
ANDRÉS DE LAGUNA.

Con todo esto, el ACÍBAR purga las heces de los malos humores.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ACÍBAR: fig. Amargura, sinsabor, disgusto.

..... para ella soy miel, y para vosotras ACÍBAR, etc.
CERVANTES.

Otra miel el alma come,
que dice que es como almíbar,
siendo para mí de ACÍBAR,
mejor es que de esta tome.
TIRSO DE MOLINA.

Déjame al ménos que levante el grito
Contra el desórden; deja que á la tinta
Mezclando hiel y ACÍBAR, siga indócil.
JOVELLANOS.

– MÁS AMARGO QUE EL ACÍBAR: fr. con que se pondera lo amargo de alguna cosa. U. en el sentido propio y en el figurado.

– ACÍBAR: *Bot.* y *Farm.* Se conoce con el nombre de acíbar y también con el de áloe al jugo espesado que se extrae de las hojas de varias plantas del género áloe, de la familia de las liliáceas. (V. ALOE.) Las especies de áloe que suministran generalmente este producto farmacéutico son tres: el *áloe vulgar*, el *socotrino* y el *áloe en espiga*, plantas todas de los países cálidos.

Los procedimientos que se emplean para extraer el acíbar de las hojas de estos vegetales son diferentes según los países. Los hotentotes del Cabo de Buena Esperanza hacen incisiones á las hojas junto á su base y reciben el jugo en otras hojas tendidas alrededor de la planta, ó bien cortan las hojas y las ponen en toneles, en el fondo de los cuales se reune el jugo, que se pasa después á una caldera de hierro donde se concentra por la acción del calor. En otras comarcas maceran previamente las hojas en agua para facilitar la extracción del jugo, procediendo después á la evaporación. En Cuba cortan las hojas junto á su base, operación que efectúan en los meses de abril y mayo durante las horas de más calor; después colocan dichas hojas en unos grandes embudos de madera con las paredes y fondo agujereados, ó bien en canastos de mimbres; el jugo que escurre se recibe en una gran tina ó balsa de mucha extensión y poca profundidad, y por último se pasa á unas calderas de cobre donde se concentra suavemente hasta que tiene consistencia casi sólida. Las hojas de los embudos ó banastas, después que han escurrido todo el zumo que contienen, se emplean como abonos. Obtenido el acíbar por cualquiera de los procedimientos indicados, resulta una sustancia de aspecto resinoso, de gusto amargo muy pronunciado y de un olor aromático especial. Por la acción de un calor fuerte se funde primero y se descompone después.

Variedades de acíbar. – Ya por la procedencia, ya por los procedimientos de obtención, ya por ambas cosas á la vez, resulta que los acíbares del comercio presentan bastantes diferencias, pudiendo dividirse por sus propiedades exteriores en tres clases, á saber: *acíbar lúcido* ó *socotrino*, *acíbar hepático* y *acíbar caballuno*.

El *acíbar lúcido* es el más puro de todos; de color rojizo, es semitransparente, de un olor muy grato y de fractura muy lustrosa. Procede del áloe socotrino que crece en las orillas del mar Rojo y en la isla de Socotora, en el Zanguebar y en la Arabia.

El *acíbar hepático* se denomina de esta suerte por su color parecido al del hígado; no es traslúcido y su fractura es lustrosa, mate ó cérea; no es tan puro como el lúcido, pues que contiene algunas sustancias extrañas. Se extrae principalmente del áloe vulgar y procede por lo general de las Barbadas, de donde llega en mamelones ó grandes masas de 25 á 30 kilos, y también de las Indias, en cajas de 100 á 150 kilos. Este acíbar presenta fracturas opacas y poco granujientas y produce un polvo rojo y sucio. De Curaçao procede también un acíbar hepático de un olor característico.

El *acíbar caballuno* se presenta en masas negras, de olor nauseabundo y sabor desagradable. Su nombre alude á ser el usado en veterinaria, pues es el más impuro de los tres. Contiene muchas sustancias extrañas, como son carbón, tierra, restos vegetales, etc. Se extrae generalmente del áloe en espiga y por lo general viene del Cabo. De esta comarca hay también sin embargo acíbar lúcido y acíbar hepático; de modo que puede decirse que la mayor parte de los acíbares que circulan en el comercio de Europa y en las oficinas de farmacia, son de igual procedencia. De Natal procede también una clase de acíbar, de color pardo oscuro y muy opaco, que se diferencia de todos los demás acíbares en contener un principio cristalino particular no encontrado en las demás especies.

Tiene el acíbar mucho uso en medicina y veterinaria. Se emplea también para preservar los vegetales de la acción de los insectos y á los animales domésticos de las moscas y pulgas que tanto les molestan. Para ello se disuelve el acíbar en el agua en la proporción de un gramo por litro, y con una brocha se impregnan los tallos de los vegetales ó el cuerpo de los animales; decía Raspail que es tal la aversión de los insectos á esta solución, que jamás llegan á los objetos que hayan sido lavados con ella.

– ACÍBAR: *Terap.* Las propiedades terapéuticas del acíbar son conocidas desde los tiempos de Alejandro el Magno. Dioscórides, Plinio y Galeno hacen mención de ellas. Se usó en la antigüedad como colagogo en las hemorroides fluentes, en la hidropesía, en la enajenación mental y en las heridas como cura tópica. Alberto el Grande le recomendó contra los vermes intestinales.

Acción fisiológica. – La acción purgante del acíbar se presenta ya á la dósis de 0,05 á 0,1 gramo. A la dósis de 1 á 5 decigramos, que es la ordinaria, determina evacuaciones muy frecuentemente precedidas de cólicos, no acuosas y coloreadas por la bilis á las diez ó doce horas de su administración ó aún más tarde. Ejerce su acción principalmente sobre las últimas porciones del intestino colon descendente y recto. Si se inyecta en el recto mezclado con bilis, ejerce acción purgante. Cuando las dósis son más altas, determinan un estado congestivo de las vísceras abdominales. El organismo no se habitúa á la influencia de este medicamento. Se ha supuesto erróneamente que la acción purgante del acíbar era debida á la aloína. Los experimentos de Dragendorff y Kondracki han demostrado que esta substancia, administrada á la dósis de 5 á 6 centigramos, no produce efecto alguno.

Usos terapéuticos. – Se usa como purgante, sobre todo en los casos que exigen el empleo prolongado de medicamentos de esta clase, porque no perturba las funciones digestivas, ni debilita á los enfermos con abundantes evacuaciones acuosas. Se usa como revulsivo intestinal en los afectos del cerebro y de la médula, y para restablecer las hemorragias hemorroidales periódicas en los sujetos que, padeciéndolas habitualmente, sufren cuando no se presentan. A dósis pequeñas de 3 á 5 centigramos, se usa como tónico y estomacal. Es muy común su uso unido al hierro como emenagogo. El embarazo contraindica su administración. Entre las preparaciones oficinales de este medicamento deben citarse el acíbar en polvo como purgante á la dósis de 1 decigramo á 1 gramo y aun más; como aperitivo de 5 centigramos á 1 decigramo, y como estomacal de 1 á 5 centigramos: el estracto de acíbar; la tintura alcohólica de acíbar; tintura alcohólica de acíbar compuesta, elixir de propiedad, que contiene acíbar y mirra, azafrán y alcohol; la tintura alcóholica de acíbar y ruibarbo, elixir de larga vida, que contiene acíbar, raíz de genciana, ruibarbo, zedoaria, azafrán, agárico blanco y electuario triacal magno; píldoras de Morisson (acíbar, jalapa, extracto alcohólico de coloquíntida y gutagamba); píldoras de Frank (acíbar y jalapa, ruibarbo y jarabe de ajenjo); píldoras benedictas de Fuller que se componen de acíbar, polvo de sen, polvo de asafétida, gálvano y mirra, sulfato ferroso, macias en polvo, azafrán, aceite pirogenado de sucino y jarabe de artemisa.

ACIBARA: f. *prov. Murc.* La planta llamada *acíbar* ó *áloe*, y también la caña que brota en su centro, la cual, después de florecer, se emplea á causa de su dureza como puntal en construcciones rústicas.

ACIBARAR: a. Echar acíbar en alguna cosa.

– ACIBARAR: fig. Turbar el gusto con algún pesar ó desazón.

Pero sobrevino un accidente que ACIBARÓ á los Apóstoles la dulzura de los platos que se traían á la mesa.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

Pero bien pronto mis gustos
ACIBARÓ el desengaño.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

Ningún derecho os asiste
Para ACIBARAR mis bodas.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

¡Cuánto dolor ACIBARÓ mi vida!
HARTZENBUSCH.

ACIBARRAR: a. ant. Arrojar violentamente contra alguna parte.

A los chiquillos que por ventura tiraban de su pan, y asidos se colgaban de él, ACIBARRABAN á las paredes.
FR. LUIS DE GRANADA.

ACIBÉIRAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Sebastián de Devesos, ayunt. y p. j. de Ortiguéira; prov. de la Coruña, 5 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Freijó, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortiguéira, prov. de la Coruña; 4 edif.

ACIBÉIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Sebastián de Devesos, ayunt. y p. j. de Ortiguéira, prov. de la Coruña; 8 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Villapedre, ayunt de Villalba, y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 6 edificios.

ACIBERAR (de *a* y *cibera*): a. Moler, pulverizar.

ACIBEROS: *Geog.* Lugar agregado al ayuntamiento de Lubián. 245 habitantes. Está situada la población al pié de la sierra Segundera, en la bajada del portillo de Padronelos. Cruza su término el río Tudela que fertiliza el terreno y mueve varios molinos harineros. El terreno es mediano y produce centeno, castañas, lino, patatas, legumbres y se cría algún ganado. En las afueras de la población hay una ermita dedicada á Santa Ana.

ACIBO: *Geog.* Aldea de la felig. de San Martín de Zanjoga, ayunt. de Cabrero, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 16 edif.

ACIBRO: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa María de Peréiro, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 12 edif. ‖ Aldea de la felig. de Santa Eulalia de Pua, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edif.

ACIBROS: *Geog.* Aldea en la feligresía de Santa Cruz de Moeche, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 5 edif.

ACICALADO: m. Acción, ó efecto, de acicalar las armas.

ACICALADOR: m. Instrumento con que se acicala.

– ACICALADOR, RA: adj. Que acicala. U. t. c. s.

ACICALADURA: f. Acción, ó efecto, de acicalar.

ACICALAMIENTO: m. ACICALADURA.

ACICALAR (del ár. *aciquel*, pulimento): a. Limpiar, bruñir las armas blancas, cuchillos y cualesquiera objetos lisos de acero ó hierro.

... aderezando sus armas y ACICALÁNDOLAS.
AMBROSIO DE MORALES.

Cada hoja de espada de Toledo marcada, ACICALADA, y con contera y vaina, no puede pasar de treinta reales.
Pragmática de tasas de 1680.

Un asador que en su cocina había
Luego desbasta, afila y ACICALA, etc.
IRIARTE.

– ACICALAR: poét. Aguzar, afilar.

Previenen uñas y ACICALAN dientes, etc.
LOPE DE VEGA.

La ACICALADA punta en el anillo
Introduce, y tras sí gallardo saca,
Hendiendo el aire y dándole vislumbres,
Cual leve exhalación, la rica banda.
DUQUE DE RIVAS.

—Acicalar: fig. Pulir, adornar, aderezar, componer á una persona por medio de afeites, atavíos, etc. U. m. c. r.

> Acicalan las manos y los labios.
>
> Quevedo.

> Llegaron las dos, y como yo conocía ya á mi Braulio, no me pareció conveniente acicalarme demasiado para ir á comer, etc.
>
> Larra.

> Jamás se acicala ni se peina, y sólo se muda el vestido viejo cuando la primavera se le arranca en harapos para adornarle con el nuevo.
>
> Pereda.

—Acicalar: *Alb.* Dar á una pared el último pulimento por afuera, retundiendo sus juntas si es de sillería, revocando si de mampostería, pintando y señalando los tendeles si de ladrillo, etc. La acicaladura es completa frotando los sillares con asperón y arena, porque quita las últimas señales de las herramientas.

—Acicalar las juntas: *Alb.* Cogerlas ó tomarlas.

> ... se recorrerán con mezcla de teja y acicalarán *las juntas* de los paramentos.
>
> Bails.

ACICALIPTUS (del gr. ἀκίς, punta, y καλυπτός, cubierto): m. *Bot.* Género establecido por Asa Gray con tres especies oceánicas arborescentes de la familia de las mirtáceas; tienen las hojas opuestas y las flores dispuestas en falsos corimbos axilares ó terminales.

ACICARFA (del gr. ἀκίς, punta, y κάρφος, brizna): m. *Bot.* Género de las calicéreas, cuyas cabezuelas tienen flores estériles en el centro y fértiles en la circunferencia. Son hierbas generalmente anuales, rastreras, ramosas, de hojas pecioladas, enteras ó dentadas y con flores reunidas en cabezuelas sesiles ó con pedúnculos muy cortos. Se conocen tres especies originarias de la América meridional.

ACICARFEA (de *acicarfa*): f. *Bot.* Sinónimo de *Chænactis.*

ACICATE (del ar. *axaucat*, punta): m. Espuela de que se usa para montar á la jineta, la cual sólo tiene una punta de hierro con que se pica al caballo, y en ella un botón á distancia proporcionada para impedir que penetre mucho.

> Luego el chisme del Olimpo, calzándose dos cernícalos por acicates, se despareció, etc.
>
> Quevedo.

> Cada acicate de rodajilla, á real.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> Para eso llevo acicates,
> Y que han de librarme infiero.
>
> Felix de Monteser.

> Al punto siente
> Del agudo acicate el duro aviso,
> Y se enarmona, etc.
>
> Duque de Rivas.

—Acicate: fig. Estímulo ó incitativo.

—Acicate: *Panop.* El acicate, usado por los que montaban á la jineta, era un espuela diversa de la empleada por los que montaban á la brida. Varios autores dan reglas del modo de usar las espuelas de ambos sistemas. Consistía el acicate en un hierro aguzado y recto, con una arandela en la base de la parte aguzada que era muy larga para evitar que hiriese demasiado. El acicate fué la espuela especial de los árabes, usada también á imitación de éstos por los cristianos. En la Armería Real se conservan un par de acicates de hierro, sin arandela, con damasquinados de plata formando castillos heráldicos, piezas riquísimas que se cree pertenecieron al gran rey D. Fernando III *el Santo.*

ACICOLAS (del lat. *acĭcŭla*, aguja pequeña): m. pl. *Bot.* Grupo de hongos de la sección de los ecídidos, parásitos en las hojas de los pinos.

ACÍCULA (del lat. *acĭcŭla*, diminutivo de *acus*, aguja): f. *Bot.* Epíteto con que algunos micólogos designan las puntas más ó menos pronunciadas que guarnecen la parte superior del sombrero de las hidras.

ACICULADO, DA (de *acicula*): adj. *Bot.* Se denominan así los órganos, frutos ó semillas cuya superficie está marcada por rayas finas y sin orden alguno en su dirección, que parecen hechas con la punta de una aguja.

ACICULAR (de *acicula*): adj. *Bot.* Se llaman así las ramas, hojas estrechas, delgadas, alargadas, rígidas y puntiagudas á la manera de lezna ó aguja.

ACICHE (del lat. *ascĭcŭlus*, d. de *ascĭa*, hacha): m. Especie de martillo ó piqueta con cortes por ambos lados que usan los albañiles y soladores para perfeccionar las juntas de los ladrillos y baldosas, cortarlos, arrancarlos ó darlos otra forma. Los hay más ó menos pesados, y en las figuras anteriores se ven dos hierros á los que sólo falta enastarlos.

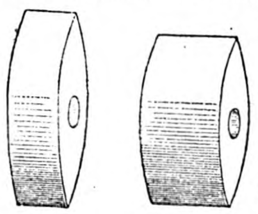

Aciche

ACIDALIA (del gr. ἀκίδαλια): *Geog. ant.* Lugar de la antigua Beocia, cerca de Orchomenes, donde habia una fuente consagrada á Venus y á las Gracias, á la que los poetas dieron el nombre del lugar.

—Acidalia: *Mit.* Sobrenombre de Venus, así llamada de la fuente Acidalia donde la diosa acostumbraba á bañarse con las Gracias.

—Acidalia: *Bot.* Una clase de rosas de color blanco rosado.

ACIDALIO, LIA (del lat. *acĭdălius*): adj. Perteneciente ó relativo á la diosa Venus.

—Acidalio (Valente): *Biog.* Literato y filólogo alemán. N. en 1567. M. en 1595. Pasó sus primeros años en Wistok, en la Marca de Brandeburgo, donde había nacido, y estudió después, y sucesivamente, en Rostock y en Helmstædt. Vivió algunos años en Italia, consagrado también al estudio, y desde allí regresó á Alemania, para establecerse en Breslau donde abrazó públicamente la religión católica. Aunque su muerte prematura malogró y desvaneció las esperanzas que sus rápidos progresos habían hecho concebir á cuantos lo conocían, tuvo tiempo para escribir algunas obras muy celebradas por los eruditos. Las que mencionan sus biógrafos con más elogio son las siguientes: *Notas sobre Tácito, Veleyo Patérculo y Quinto Curcio.* Acidalio denominó á esas notas *animadversiones*, nombre genérico suficiente para manifestar qué carácter revestían las notas. *Comentarios sobre Plauto* es otra obra de Acidalio que, junta con algunas *Poesías latinas*, apareció en Francfort en 1612. Aunque algunos biógrafos pretendieron atribuirle la paternidad de una disertación titulada: *Disputatio perjucunda, mulieres non esse homines*, autorizados críticos han probado después que no corresponde á Acidalio esa disertación.

ACIDAQUE (del ár. *acidac*): m. Arras que en bienes, joyas, galas ó dinero está obligado á dar, entre los mahometanos, el hombre á la mujer por razón de casamiento.

> Llevan cargados los robustos hombros
> De cedro y de ciprés con grandes arcas,
> En que va el acidaque de la esposa,
> Y los ricos presentes y las galas,
> Vajillas, telas, pieles y alcatifas.
> Que los deudos y amigos le regalan.
>
> Duque de Rivas.

ACIDEZ: f. Calidad de ácido.

> En todo paraje húmedo, y en el que peque de acidez, pónganse combinaciones de sal.
>
> Oliván.

ACIDIA (del lat. *acidĭa*): f. ant. Negligencia, flojedad, desidia. Se lee más frecuentemente empleado como sinónimo del séptimo pecado capital, llamado *Pereza.*

> Armados estemos mucho contra açidia mala cosa.
>
> Arcipreste de Hita.

> acidia es un pecado en que vien tristura.
>
> Pero López de Ayala.

> Acerca también de los otros dos vicios, que son envidia y acidia espiritual, no dejan estos principiantes de tener hartas imperfecciones.
>
> San Juan de la Cruz.

ACIDÍFERO (del lat. *acidus*, ácido, y *fero*, llevar): adj. *Quím.* Es todo cuerpo que, ya sea en estado de combinación ó mezcla, contenga uno ó más ácidos.

ACIDIFICABLE (de *acidificar*): adj. *Quím.* Se aplica este nombre á toda sustancia que, teniendo propiedades neutras ó alcalinas, puede, por la adición de un ácido, quedar con caracteres ácidos.

ACIDIFICACIÓN (de *acidificar*): f. *Quím.* Es el acto ó manipulación por el cual se agrega uno ó más ácidos á un cuerpo para que tenga después propiedades ácidas.

ACIDIFICADO, DA (de *acidificar*): adj. *Quím.* Se da este nombre á los cuerpos que teniendo primitivamente propiedades alcalinas ó neutras, manifiestan éstas con carácter ácido, después de haberle agregado otro cuerpo ácido.

ACIDIFICANTE (de *acidificar*): adj. *Quím.* Es el cuerpo que tiene la propiedad de comunicar á los demás sus cualidades ácidas, estando éstos antes neutros ó alcalinos.

El grado acidificante de cada cuerpo es distinto, pudiendo apreciarse por los procedimientos acidimétricos. V. Acidimetría.

ACIDIFICAR (del lat. *acidus*, ácido, y *fieri*, ser hecho): a. *Quím.* Es el acto por el cual se dan propiedades ácidas á los cuerpos, que no tienen estas cualidades, por el intermedio de otras sustancias ácidas.

ACIDIMETRÍA (de *acidímetro*): f. *Quím.* Es la determinación de la acidez de un líquido, es decir, la medida de la cantidad de ácido libre que existe en una disolución. Es una operación inversa á la alcalimetría. V. Alcalimetría.

Para las determinaciones acidimétricas, puede procederse de tres modos:

1.° *Método general.* — Se prepara una disolución valorada de carbonato sódico, ó de potasa cáustica, y se neutraliza con ella el líquido ácido; deduciéndose la acidez del líquido ó cantidad de ácido libre por la cantidad de disolución alcalina gastada hasta llegar á la saturación completa.

La manera de operar y de efectuar los cálculos es idéntica á la expuesta en la acetimetría. V. Acetimetría.

2.° *Método de Kuffer.* — Este método es excelente para las aplicaciones técnicas, tanto por la facilidad con que puede prepararse el reactivo, cuanto porque la manipulación es muy sencilla. En este procedimiento la saturación del ácido no se hace por una sola base, como en el método general, sino por una combinación soluble de dos, de las cuales la una está disuelta á favor de la otra.

3.° *Método de Pettenkofer.* — Este método fué ideado para aplicarlo solamente á la determinación del ácido carbónico, pero puede emplearse también en la determinación de todos los ácidos en general Su fundamento es bien sencillo. Se neutraliza el líquido ácido que se trate de ensayar con un exceso de agua de barita cuyo volumen y fuerza se conozca, y se mide después por una disolución ácida graduada el exceso de barita que se haya empleado. Se reconoce el fin de la operación tocando con una varilla de vidrio en el líquido y después en papel teñido de amarillo con la tintura de cúrcuma; mientras haya la menor cantidad de barita por saturar, el papel amarillo toma color rojo, y cuando la neutralización es completa no hay cambio del color amarillo primitivo. Esta reacción es muy sensible. Restando de la disolución de barita gastada lo que corresponda á la disolución ácida graduada que se haya consumido después en la neutralización del exceso de barita libre, el resto obtenido representa la barita empleada en neutralizar los ácidos de la disolución que se ensaya. Conociendo esta cantidad de barita es fácil determinar entonces la acidez correspondiente por un cálculo semejante al empleado en el método general.

ACIDIMÉTRICO, CA (de *acidímetro*): adj. *Quím.* Se da este nombre á los medios ó procedimientos que se conocen en química para determinar ó medir la cantidad de ácido que existe en un cuerpo determinado.

Hay varios procedimientos para determinar la

cantidad de ácido existente en un cuerpo: así, se puede determinar por una solución valorada de un álcali libre como la sosa, ó bien por una tierra alcalina como la barita, ó también por el carbonato sódico, cuyos métodos todos se detallan en ACIDIMETRÍA.

ACIDÍMETRO (del lat. *acidus*, ácido, y *metrum*, medida): m. *Quím.* V. BURETA.

ACIDIOSO, SA: adj. ant. Perezoso, flaco.

ÁCIDO (del lat. *acĭdus*, agrio): m. *Quím.* Cuerpo compuesto, más ó menos agrio, que tiene comunmente la propiedad de enrojecer los colores azules vegetales, y de saturar completa ó incompletamente los álcalis y los óxidos.

Neutraliza perfectamente (la conicina) los ÁCIDOS debilitados, etc.

MATA.

... acompaña al aire en estado de gas ÁCIDO carbónico.

OLIVÁN.

– ÁCIDO: *Quím.* Todo compuesto químico conocido generalmente por tener sabor agrio, enrojecer las tinturas azules vegetales, como la de violeta, malva, tornasol, etc., y que, uniéndose á los óxidos básicos, forma cuerpos ternarios (ó sean sales). En la teoría unitaria se definen diciendo que son cuerpos hidrogenados, cuyo hidrógeno puede ser sustituído en totalidad ó en parte por los metales, verificándose esto por doble descomposición con auxilio de los hidratos metálicos.

Estado natural. – Hay muchos ácidos que, ya en estado libre, ya en estado de combinación, se encuentran formados en la naturaleza: así por ejemplo, en el primer caso se encuentran el *ácido bórico*, disuelto principalmente en algunos lagos de Italia, ó también desprendiéndose con el agua en vapor en las llamadas *fumarolas;* el ácido *sulfhídrico*, disuelto en las aguas sulfhídricas, ó sea en las llamadas vulgarmente sulfurosas; el ácido *acético*, disuelto en la savia de algunas plantas; el ácido *carbónico* que existe en la atmósfera; el ácido *silícico* formando la sílice en los terrenos; el *agállico* y el *tánico*, en las agallas y cortezas de muchas plantas; el ácido *cítrico*, el *málico* y el *tartárico* en algunos frutos; el ácido *úrico* y el *hipúrico*, en la orina de los animales carnívoros y herbívoros respectivamente.

En el segundo caso, ó sea en estado de combinación formando sales, es como se encuentran generalmente la mayor parte de ácidos; así es que se hallan en la naturaleza en gran abundancia los carbonatos, silicatos, nitratos, fosfatos, boratos, etc. en el reino mineral, y en el grupo de los compuestos de carbono muchos acetatos, oxalatos, citratos, malatos, tartratos, margaratos, estearatos, oleatos, etc.

Caracteres. – Las reacciones generales que presentan los ácidos son: 1.° un ácido se descompone por la mayor parte de los metales con desprendimiento de hidrógeno: así el ácido sulfúrico diluído se descompone por el zinc dando sulfato zíncico y desprendiendo hidrógeno; 2.° cuando un ácido reacciona sobre un óxido anhidro ó hidratado, se forma una sal; cuando se hace que actúe el ácido nítrico ó el acético sobre el óxido de plomo ó sobre el hidrato potásico, se forman respectivamente nitrato ó acetato plúmbicos ó potásicos; 3.° si un ácido y una base se encuentran disueltos en agua, la reacción es inmediata; 4.° un ácido puede ser desalojado por otro ácido inmediatamente en una sal; este desalojamiento se determina por la magnitud relativa de las cantidades de calor desarrolladas en la formación de las sales, conforme á las leyes termoquímicas de Thomsen y Berthelot.

Constitución. – Sobre la verdadera constitución de los ácidos, se han emitido en química varias teorías, dentro de las escuelas antagonistas *(dualista* y *unitaria)*, y según ellas se han definido y clasificado de distinto modo.

Lavoissier fué el primero que concretó y determinó la idea de *ácido*, llamando así á los cuerpos de sabor agrio y que tienen las demás propiedades indicadas al principio. Consideraba que tenían *siempre oxígeno* entre sus elementos, como el ácido sulfúrico SO^3,HO, el nítrico NO^5,HO y otros; pero estos cuerpos pueden contener ó nó agua, recibiendo en este caso los nombres de *ácidos hidratados* y *anhidros* respectivamente. Cuando más adelante se conoció el ácido clorhídrico, el bromhídrico y otros análogos, que no tienen oxígeno, y Davy vió que tenían función ácida, los consideró como tales; pero observando á la vez que, en todos los ácidos por él conocidos, inclusos los de Lavoissier, entraba el hidrógeno á formar parte de sus elementos (por el agua que llevan) los llamó á todos *hidrácidos;* mas la generalidad de los químicos dividieron los ácidos en *oxácidos é hidrácidos*, según lleven en su molécula oxígeno ó hidrógeno (aparte del agua).

Berzelius, estudiando los ácidos oxácidos, observó que había algunos cuerpos, como el azufre, selenio y teluro, que se podían unir á otros radicales, del mismo modo que el oxígeno, dando compuestos ácidos análogos á los oxácidos y que designó con los nombres de *sulfácidos, selenídcidos* y *telurácidos*, respectivamente. Estos ácidos se pueden unir á su vez á los sulfuros, seleniuros y telururos básicos y formar sales llamadas *sulfosales, selenisales* y *telurisales.*

Para mayor facilidad en el estudio se han dividido los ácidos, lo mismo que la Química, en *ácidos orgánicos é inorgánicos*, si bien esta división racionalmente no puede existir puesto que la ciencia química es una (Química General), y la Química orgánica constituye únicamente un capítulo aparte de la General, formado con el carbono y sus combinaciones.

En los ácidos inorgánicos se admiten diversos grupos, pero los más importantes son los *oxácidos é hidrácidos*, dentro de la teoría dualística.

Los oxácidos queda dicho que pueden ser *anhidros ó hidratados;* los oxácidos anhidros se diferencian mucho en sus propiedades de los hidratados, puesto que ni enrojecen el papel seco de tornasol azul, ni se combinan con los óxidos básicos secos (caracter principal de los ácidos). Por esta razón en la teoría atómica no se admiten tales ácidos, considerándolos como cuerpos diferentes á los que se da el nombre de *anhídridos.*

Los ácidos hidratados son los verdaderos ácidos, y como tales se combinan con los óxidos básicos, sustituyendo estos cuerpos al agua que los ácidos llevan, dirigiéndose en las descomposiciones electrolíticas de sus sales al polo positivo. Los caracteres físicos de estos ácidos hidratados varían mucho; los hay sólidos, como el arsenioso, líquidos cual el sulfúrico y gaseosos como el carbónico, pudiendo estos últimos liquidarse y aun solidificarse por grandes presiones y enfriamientos; el punto de fusión y el de volatilización son constantes para cada uno, pero no hay relación en los grupos que con ellos se forman. Algunos hay que son insolubles en agua como el silícico, otros son muy solubles y es la generalidad, como el sulfúrico, y otros poco solubles como el arsenioso y bórico. El agua que llevan algunos ácidos puede ser de combinación, y entonces los ácidos se llaman *hidratados ó ácidos acuosos* (Berzelius), ó pueden estar disueltos en el agua que llevan, llamándose entonces *ácidos diluídos.* El agua de combinación no estorba para que puedan los ácidos entrar en combinaciones químicas; al contrario, favorece mucho su acción, y si se trata de eliminarla por el calor, ó el ácido no pierde su agua, ó sufre varias modificaciones que dan por resultado la formación de otro ácido con propiedades distintas: esto último es lo que sucede, por ejemplo, con el ácido fosfórico ordinario, mientras que el sulfúrico por el calor no desprende el agua.

En las teorías atómicas modernas se tiene de ácido un concepto más general que el indicado en la dualística clásica. Tanto los ácidos orgánicos, como los inorgánicos oxácidos é hidrácidos, quedan incluídos en un solo grupo,. considerándolos á todos con una constitución analoga á la de los hidrácidos y definiéndolos del siguiente modo: los ácidos son cuerpos hidrogenados cuyo hidrógeno puede ser sustituido por los metales, total ó parcialmente. Los que en la teoría dualística se llaman ácidos anhidros, no se consideran actualmente como tales ácidos, puesto que les falta el hidrógeno sustituible, y se les denomina *anhídridos*, como queda dicho.

Acidos pluribásicos ó polibásicos. – Observó el inglés Clarke que el fosfato sódico ordinario da con las sales de plata un precipitado amarillo, y que el mismo fosfato, después de calcinado fuertemente, precipitaba con el mismo reactivo en blanco; dicho químico creyó que esa variación que se notaba en el ácido fosfórico y fosfato sódico eran debidas á un cambio isomérico (V. ISOMERIA); pero Graham estudió detenidamente la causa de la variación en las propiedades del ácido fosfórico sometido á la calcinación, observó que era motivada por la pérdida de cierta cantidad de agua y demostró que el ácido fosfórico se puede combinar con el agua en diversas proporciones formando tres compuestos distintos, como son: el *ácido fosfórico ordinario* ú *ortofosfórico*, que tiene tres equivalentes de agua para uno de ácido fosfórico anhidro, ó sea $PhO^5,3HO$; el *ácido pirofosfórico*, que tiene dos equivalentes de agua, $PhO^5,2HO$; y el *metafosfórico*, que tiene un solo equivalente de agua, PhO^5,HO: en estos cuerpos, como en los demás ácidos, el agua hace papel de base débil y puede ser sustituida por otros tantos equivalentes de óxido básico para formar sales; así el ácido fosfórico ordinario puede combinarse con uno, dos ó tres equivalentes de base, formando los *fosfatos ordinarios monoácidos*, cuando tienen dos de base y uno de agua, los *fosfatos ordinarios biácidos* teniendo un equivalente de base y dos de agua, y los *fosfatos ordinarios neutros*, si tienen tres equivalentes de base; en los pirofosfatos sólo puede haber neutros y monoácidos; así el *pirofosfato neutro* tiene dos equivalentes de base, y el *pirofosfato ácido* tiene un equivalente de agua y otro de base; y los metafosfatos sólo pueden ser neutros porque sólo tienen un equivalente de agua sustituible por otro de base.

De estos hechos nació la *teoría de los ácidos polibásicos*, segun la cual los ácidos se dividen: 1.° en *monobásicos*, cuando tienen un equivalente de agua que puede ser reemplazado por otro equivalente de base para resultar sal neutra; 2.° *ácidos bibásicos*, que son los que tienen dos equivalentes de agua básica, sustituibles por otros dos de base para formar sal neutra (si sólo se reemplaza un equivalente de agua básica resulta sal ácida), y 3.° *ácidos tribásicos*, cuyos cuerpos son los que tienen tres equivalentes de agua básica, que pueden reemplazarse por otros tantos de base formando de este modo sal neutra (forman sales ácidas si sólo se sustituyen uno ó dos equivalentes de agua básica).

Para determinar si un ácido es monobásico ó polibásico, se han propuesto varios medios. Así, se atiende por la generalidad á la cantidad de agua proporcional que las sales dan, previo su análisis; otros se fundan en la propiedad que tienen los ácidos polibásicos de formar sales ácidas, sales dobles, éteres ácidos, amidas ácidas y ácidos pirogenados, mientras que los monoatómicos no ofrecen estos caracteres; y también se aprovecha la propiedad que ofrecen algunos ácidos de formar sales que por el calor desprenden una cantidad de agua representada por $^1/_2$ ó $^1/_3$ de equivalente con relación á la sal, y como no se admiten fracciones de equivalente, se duplica ó triplica la fórmula del ácido y se le considera como bibásico ó tribásico.

En las teorías atómicas modernas, para determinar la basicidad de los ácidos se atiende al número de átomos de hidrógeno sustituible que contengan, y así se denomina un ácido *monobásico, bibásico, tribásico*, etc., según que tenga respectivamente uno, dos, tres, etc., átomos de hidrógeno sustituible.

Nomenclatura de los ácidos inorgánicos oxácidos. – Los químicos han seguido la regla siguiente para denominar los oxácidos en sus diferentes grados de oxidación:

Si el radical está en una sola proporción, la parte específica del nombre del ácido se forma con el nombre del radical terminado en *ico* (la parte genérica siempre va formada por la palabra *ácido);* si, por ejemplo, se considera el boro, que se une al oxígeno, en una sola proporción para formar un compuesto ácido, éste se denominará *ácido bórico.* Uniéndose en dos proporciones el oxígeno al radical, el nombre de éste se termina en *oso* cuando es el grado menor de oxidación, y en *ico* si es el más oxigenado, y así se dice *ácido teluroso* y *ácido telúrico.* Puede ocurrir que el radical se una en más de dos proporciones con el oxígeno, como sucede con el cloro, y en este caso se usan las palabras griegas *hipo* para los ácidos de grado de oxidación próxima inferior, y *per* en el ácido de superior oxidación: así el cloro forma el *ácido hipocloroso* $=ClO$; el *ácido cloroso* $=ClO^3$; el *ácido hipoclórico* $=ClO^4$; el *ácido clórico* $=ClO^5$, y el *ácido perclórico* $=ClO^7$. De un modo en todo semejante se forma la nomenclatura de los demás ácidos oxácidos.

Acidos metálicos son los oxácidos formados por un metal y el oxígeno; el cromo y el hierro por

ejemplo, se unen en ciertas proporciones con el oxígeno y forman *ácido crómico* y *ácido férrico*, siendo su nomenclatura igual á los demás oxácidos.

Procedimientos generales de obtención. – Los métodos generales de obtención de los oxácidos son cuatro: por *oxidación*, por *reducción*, por *sustitución* y por *doble descomposición*.

El primer método consiste en hacer que se combine con el oxígeno un cuerpo simple ó que tome más oxígeno un cuerpo ya oxidado. Así, quemando azufre, fósforo ó carbono en contacto con el oxígeno atmosférico, se producen los ácidos sulfuroso, fosforoso y carbónico, y sometiendo en caliente el yodo y el ácido fosforoso á la acción del ácido nítrico, se forman los ácidos yódico y fosfórico.

Por reducción se preparan los ácidos, separando oxígeno por cuerpos reductores, como el carbón y metales, de los ácidos más oxigenados. Poniendo el ácido sulfúrico con el carbono, se produce ácido sulfuroso, cuerpo menos oxigenado que el sulfúrico.

El tercer método está fundado en las leyes de Berthollet, según las cuales habrá descomposición completa de una sal cuando se ponga en contacto con ésta un ácido que pueda formar con la base de la sal un compuesto insoluble; si se pone una sal soluble de plomo ó de barita con el ácido sulfúrico, se forman sulfatos insolubles y queda libre el ácido que formaba la sal primitiva; conforme á esta ley también hay descomposición completa de una sal soluble, cuando el ácido que forma parte de ella es insoluble y se pone dicha sal en disolución en presencia de un ácido soluble; poniendo una sal soluble como un borato ó silicato alcalino con el ácido clorhídrico ó sulfúrico, se forma borato ó silicato soluble y se precipitan los ácidos bórico y silícico. La otra ley respecto á los ácidos es: una sal se descompondrá siempre que actúe sobre ella un ácido más fijo que el que forma la sal; así poniendo un carbonato con el ácido sulfúrico, se desprende el ácido carbónico.

Estas leyes tienen hoy una explicación más racional conforme á los principios de *termoquímica*, y por ella se explican perfectamente estos fenómenos, diciendo que se produce el compuesto que más calor necesita para su formación.

El cuarto método de obtención de oxácidos se funda en la propiedad que tienen algunos cloruros de descomponerse por la acción del agua: así, puesto el tricloruro de fósforo en contacto con el agua, se forma ácido clorhídrico y ácido fosforoso.

Hidrácidos. – Los *ácidos hidrácidos* están constituídos por un radical metaloideo con el hidrógeno; aquí están incluidas las combinaciones del cloro, bromo, yodo y fluor, formando los ácidos clorhídrico, bromhídrico, etc. Se combinan directamente con las bases sin la intervención del agua, resultando las sales haloideas; en esto y en no tener oxígeno se diferencian de los oxácidos, pero gozan como estos de las propiedades de los ácidos.

Son cuerpos gaseosos, incoloros, de olor fuerte, fumantes al aire y solubles en agua.

Siguiendo las reglas de nomenclatura francesa, estos cuerpos debían llamarse *cloruros, bromuros*, etc., *seleniuros, telururos* de hidrógeno, pero se les designa con los nombres especiales enunciados; en la nomenclatura de Bercelius se forma el nombre genérico con el metaloide unido al hidrógeno, y terminándole en *ido;* el nombre específico es igual que en los oxácidos, así se dice *clorido hídrico; sulfido hídrico,* etc.

Se pueden obtener estos cuerpos por el procedimiento general conforme á las leyes de Berthollet; el ácido bromhídrico y yodhídrico se obtienen especialmente por el tricloruro ó triyoduro de fósforo.

Los oxácidos más importantes son (fórmulas por equivalentes):

Acido hipocloroso.. . .	ClO,HO
– cloroso.	ClO^3,HO
– clórico.	ClO^5,HO
– perclórico. . .	ClO^7,HO
Acido hipobromoso. . .	BrO,HO
– brómico. . . .	BrO^5,HO
– perbrómico. . .	BrO^7,HO
Acido hipoyodoso. . .	IO,HO
– yódico.	IO^5,HO
– peryódico. . . .	IO^7,HO
Acido hiposulfuroso.. .	S^2O^2,HO
– sulfuroso (anhidrido). . . .	SO^2
Acido sulfúrico. . . .	SO^3,HO
– persulfúrico. . .	S^2O^7,HO
– ditiónico. . . .	S^2O^5,HO
– tritiónico. . . .	S^3O^5,HO
– tetratiónico. . .	S^2O^5,HO
– pentatiónico. . .	S^5O^5,HO
Acido selenioso (anhidrido). . . .	$Se\ O^2$
– selénico. . . .	$Se\ O^3,HO$
Acido teluroso (anhidrido). . . .	TeO^2
– telúrico. . . .	TeO^3,HO
Acido nitroso.	NO^3,HO
– nítrico.	NO^5,HO
Acido hipo-fosforoso. .	$PhO,3HO$
– fosforoso. . . .	$PhO^3,3HO$
– orthofosfórico. .	$PhO^5,3HO$
– pirofosfórico. . .	$PhO^5,2HO$
– metafosfórico.. .	PhO^5,HO
Acido arsenioso. . . .	$AsO^3,3HO$
– arsénico. . . .	$AsO^5,3HO$
Acido antimonioso. . .	$SbO^3,3HO$
– antimónico. . .	$SbO^5,3HO$
Acido bismutoso.. . .	$BiO^3,3HO$
– bismútico. . . .	$BiO^5,3HO$
Acido carbónico (anhidrido). . . .	CO^2
– bórico.	$BoO^3,3HO$
Acido silícico (anhidrido). . . .	SiO^2
– túngstico. . . .	WO^2,HO
– estamnico. . . .	SnO^2,HO
– molíbdico. . . .	MnO^3,HO
– crómico. . . .	CrO^3,HO
– mangánico. . .	MnO^3,HO
– permangánico. .	Mn^2O^7,HO
– áurico.	$Au^2O^3,3HO$

&.

Acido clorhídrico. . .	HCl
– bromhídrico. . .	HBr
yodhídrico. . .	HI
– fluorhídrico. . .	HFl
Ácido cianhídrico.. . .	$H\ (C^2\ N)$
– ferro-cianhídrico. .	
– ferri-cianhídrico. .	
– sulfo-cianhídrico. .	
Ácido sulfhídrico.. . .	$H\ S.$
– selenhídrico. . .	$H\ Se$
– telurhídrico. . .	$H\ Te.$

Ácidos orgánicos. – Los *ácidos orgánicos* se han definido lo mismo que los inorgánicos, teniendo todas sus propiedades. Proceden del reino animal ó vegetal ó bien de cuerpos que tienen este origen. La generalidad están formados por el carbono, hidrógeno y oxígeno, como el acético; algunos tienen también nitrógeno, como el ácido pícrico, úrico y otros varios. Pueden ser naturales ú obtenidos artificialmente por reacciones químicas.

Atendiendo á la manera de engendrarse se definen diciendo que proceden de los alcoholes por oxidación de los mismos.

Sobre la manera de estar constituídos estos ácidos se han emitido también varias teorías; dentro de la dualística, Liebig decía que estaban formados por un radical complejo unido al oxígeno, al modo como lo están los inorgánicos: así consideraba al ácido acético como la unión del radical complejo acetilo $(C^4\ H^3\ O)^2$ con el oxígeno, más un equivalente de agua; de este modo $(C^4\ H^3\ O^2)\ O,\ HO.$

En la teoría de los tipos se les considera como derivados del tipo de agua $O \left\{ \begin{matrix} H \\ H \end{matrix} \right.$ por la sustitución de un átomo de hidrógeno por un radical: así el mismo ácido acético es $O \left\{ \begin{matrix} C^2\ H^3\ O. \\ H. \end{matrix} \right.$

En la teoría de las fórmulas desarrolladas derivan de los hidrocarburos en los que se incluye un grupo especial llamado *carboxilo;* si se quiere representar en fórmula desarrollada el ácido acético, se partirá del hidruro de etileno $\begin{matrix} C\ H^3 \\ \mid \\ C\ H^3 \end{matrix}$; si en éste se sustituye un átomo de hidrógeno por el radical *oxidrilo* HO, resulta el alcohol ordinario $\begin{matrix} C\ H^3 \\ \mid \\ C\ H^2 \end{matrix} - HO$ y si en este cuerpo se sustituye el hidrógeno del grupo inferior por el oxígeno, que es diatómico, se tiene el ácido acético $\begin{matrix} CH^3 \\ \mid \\ CO - HO \end{matrix}$.

El grupo CO – HO, es el denominado carboxilo.

La nomenclatura de los ácidos orgánicos no está sujeta á reglas tan precisas como la de los inorgánicos. Por lo general el nombre específico se forma terminando en *ico* una palabra que indica la procedencia del ácido ó bien alguna circunstancia de su formación. Así, se llama *ácido cítrico* al obtenido del zumo del limón *(citrus); ácido acético* al que existe en el vinagre *(acetum); acido láctico* al obtenido de la fermentación de la leche, *sucínico* al que procede del ámbar sucino etc.; pero ninguna de estas denominaciones indica nada acerca de su composición. Cuando se obtienen por la acción del calor sobre algunas sustancias, especialmente sobre otro ácido, suele llevar antepuesta la partícula *piro*, así se dice ácido *piro-tartárico, piromecónico*, etc., y cuando dos ácidos son isomeros se distinguen anteponiendo al nombre de uno de ellos la partícula *para*, y así se dice: *ácido paratartárico.*

Métodos generales de obtención. – Además de los procedimientos particulares que para preparar cada ácido se conocen, existen métodos generales.

Los ácidos naturales volátiles sólidos pueden obtenerse por sublimación, y los líquidos tratando sus sales de potasio por ácido sulfúrico ó las de plomo por el ácido sulfhídrico. Los fijos insolubles tratando sus sales de cal por el ácido clorhídrico ó las de potasa por el sulfúrico ó por el clorhídrico. En cuanto á sus métodos generales de formación, además de los casos particulares, se pueden citar los siguientes: 1.º Por oxidación de los alcoholes; 2.º Por oxidación de los aldehidos; 3.º por oxidación de los hidrocarburos. Esta oxidación no se efectúa de un modo directo, puesto que hay que obtener primero un derivado metálico, y sobre este cuerpo hacer que actúe el ácido carbónico; de este modo se forma una sal de ácido homólogo superior al que corresponde al hidrocarburo; 4.º por oxidación de los alcoholes por medio del óxido de carbono; con este procedimiento hay que tratar un alcoholato, ó sea un derivado metálico del alcohol por el óxido de carbono, y resulta una sal homóloga superior á la que corresponde al alcohol empleado; después no hay más que descomponer, como en el procedimiento anterior, la sal por un ácido más enérgico y queda libre el ácido obtenido; 5.º por saponificación de los éteres, ó sea descomponiéndolos por un ácido quedando libre el ácido respectivo; 6.º por la descomposición de los éteres cianhídricos por la potasa y el agua, resultando una sal de ácido homólogo superior, que descompuesta por un ácido deja libre el orgánico que trata de obtenerse; 7.º por la acción del agua sobre los cloruros, bromuros y yoduros de los radicales de los ácidos. Todos estos métodos así como los que resultan de la oxidación de los glicoles, glicerinas y aldehidos, deben considerarse como métodos sintéticos.

Propiedades. – Los ácidos orgánicos forman series homólogas con relación á los alcoholes de que proceden, habiendo tantas familias de ácidos como las hay de alcoholes; dentro de cada una de estas familias sus caracteres van guardando una relación constante; así los ácidos de fórmula baja son líquidos fluidos, mixcibles con el agua, como el *ácido fórmico* y *acético;* y á medida que su fórmula aumenta van siendo más espesos, menos solubles, hasta llegar á ser sólidos, como el *ácido esteárico;* la misma relación existe entre el punto de ebullición y su fórmula, aumentando con la fórmula, y otro tanto acontece con la fusibilidad. Por el calor se descomponen, conforme á la ley de Pelouze, ó sea, se forma agua, ácido carbónico y otro ácido más sencillo; por los agentes oxidantes se descomponen en agua y ácido carbónico; por los reductores dan primero aldehido, luego alcohol y por fin hidrocarburo.

Los ácidos orgánicos se clasifican conforme á la función sencilla ó mixta que tengan á la vez que la basicidad, pero lo más general es clasificarlos conforme á la atomicidad para formar los

grandes grupos, y luego éstos con arreglo á la basicidad. La atomicidad de los ácidos se mide por la de los alcoholes de que se derivan, así hay *ácidos monoatómicos* ó *monodínamos* (ácido fórmico), *ácidos diatómicos* ó *didínamos* (ácido oxálico), *ácidos triatómicos* ó *tridínamos* (ácido tartárico), etc., y cada uno de estos grupos se divide conforme á su basicidad: los monoatómicos sólo pueden ser *monobásicos* por tener un solo grupo ácido; en los *diatómicos* hay *monobásicos* y *bibásicos*; en los *triatómicos* hay *monobásicos, bibásicos* y *tribásicos;* en los *tetratómicos* puede haber *mono, bi, tri* y *tetrabásicos* y así sucesivamente.

Los más importantes son los siguientes:

1.° *Ácidos monodínamos.* – Derivados de los alcoholes monodínamos, forman seis series (fórmulas por equivalentes):

PRIMERA SERIE: llamada *serie grasa.*

Ácido fórmico. . . . . = $C^2\ H^2\ O^4$
– acético. . . . . . = $C^4\ H^4\ O^4$
– propiónico. . . = $C^6\ H^6\ O^4$
– butírico. . . . = $C^8\ H^8\ O^4$
– valeriánico. . . = $C^{10}\ H^{10}\ O^4$
– capróico. . . . = $C^{12}\ H^{12}\ O^4$
– œnántico. . . . = $C^{14}\ H^{14}\ O^4$
– cáprico. . . . . = $C^{16}\ H^{16}\ O^4$
– pelargónico. . . = $C^{18}\ H^{18}\ O^4$
– rútico. . . . . = $C^{20}\ H^{20}\ O^4$
– láurico. . . . . = $C^{24}\ H^{24}\ O^4$
– coccínico. . . . = $C^{26}\ H^{26}\ O^4$
– mirístico. . . . = $C^{28}\ H^{28}\ O^4$
– palmítico. . . . = $C^{32}\ H^{32}\ O^4$
– esteárico. . . . = $C^{36}\ H^{36}\ O^4$
– arágnico. . . . = $C^{40}\ H^{40}\ O^4$
– cerótico. . . . = $C^{54}\ H^{54}\ O^4$
– melísico. . . . = $C^{60}\ H^{60}\ O^4$

SEGUNDA SERIE: llamada *serie oléica.*

Ácido acrílico. . . . . = $C^6\ H^4\ O^4$
– crotónico. . . . = $C^8\ H^6\ O^4$
– cimícico. . . . = $C^{30}\ H^{28}\ O^4$
– hipogéico. . . . = $C^{32}\ H^{30}\ O^4$
– oléico. . . . . = $C^{36}\ H^{34}\ O^4$
– erúcico. . . . . = $C^{44}\ H^{42}\ O^4$

TERCERA SERIE.

Ácido sórbico. . . . . = $C^{12}\ H^8\ O^4$
– cáncico. . . . . = $C^{20}\ H^{16}\ O^4$
– linoléico. . . . = $C^{32}\ H^{28}\ O^4$

CUARTA SERIE.

Ácido hidrobenzóico. . = $C^{14}\ H^{10}\ O^4$

QUINTA SERIE: *serie aromática.*

Ácido benzóico. . . . = $C^{14}\ H^6\ O^4$
– toluíco. . . . . = $C^{16}\ H^8\ O^4$
– cumínico. . . . = $C^{20}\ H^{12}\ O^4$

SEXTA SERIE.

Ácido cinámico. . . . = $C^{18}\ H^8\ O^4$
– atrópico.

Los más interesantes de todos ellos son: el *fórmico, acético, butírico, esteárico, oléico* y *benzóico.*

2.° *Ácidos didínamos.* – Derivan de los glicoles ó alcoholes didínamos y pueden ser *monobásicos* ó *bibásicos*, formando cada grupo tantas series como las que existen de glicoles; los más importantes son:

ÁCIDOS DIDÍNAMOS MONOBÁSICOS.

Ácido glicólico. . . . = $C^4\ H^4\ O^6$
– láctico. . . . . = $C^6\ H^6\ O^6$
– piroagállico. . . = $C^{12}\ H^6\ O^6$
– salicílico. . . . = $C^{14}\ H^6\ O^6$

ÁCIDOS DIDÍNAMOS BIBÁSICOS.

Ácido oxálico. . . . . = $C^4\ H^2\ O^8$
– malénico. . . . = $C^6\ H^4\ O^8$
– sucínico. . . . = $C^8\ H^6\ O^8$
– pirotartárico. . . = $C^{10}\ H^8\ O^8$
– subérico. . . . = $C^{16}\ H^{14}\ O^8$
– fumárico. . . . = $C^8\ H^4\ O^8$
– itacónico. . . . = $C^{10}\ H^6\ O^8$

Los más interesantes de estos dos grupos son el *láctico*, el *piroagállico*, el *salicílico* y el *oxálico.*

3.° *Ácidos tridínamos.* – Derivan de los alcoholes tridínamos ó glicéricos y pueden ser *monobásicos, bibásicos* y *tribásicos.* Los únicos dignos de mención son los siguientes:

ÁCIDOS TRIDÍNAMOS MONOBÁSICOS.

Ácido glioxálico. . . . = $C^4\ H^4\ O^8$
– glicérico. . . . = $C^6\ H^6\ O^8$
– dioxibutírico. . . = $C^8\ H^8\ O^8$

ÁCIDOS TRIDÍNAMOS BIBÁSICOS

Ácido málico. . . . . = $C^8\ H^6\ O^{10}$

ÁCIDOS TRIDÍNAMOS TRIBÁSICOS.

Ácido aconítico. . . . = $C^{12}\ H^6\ O^{12}$

4.° *Ácidos tetratómicos.* – Derivan de los alcoholes tedradínamos y pueden ser *monobásicos, bibásicos, tribásicos* y *tetrabásicos.*

MONOBÁSICOS.

Ácido agállico. . . . = $C^{14}\ H^6\ O^{10}$

BIBÁSICOS.

Ácido tartárico. . . . = $C^8\ H^6\ O^{12}$
– quínico. . . . . = $C^{14}\ H^{12}\ O^{12}$

TRIBÁSICOS.

Ácido cítrico. . . . . = $C^{12}\ H^8\ O^{14}$
– mecónico. . . . = $C^{14}\ H^4\ O^{14}$

5.° *Ácidos pentadínamos.* – No hay ninguno caracterizado.

6.° *Ácidos hexadínamos.* – Se derivan de los alcoholes hexadínamos; los únicos importantes son:

Ácido manítico. . . . = $C^{12}\ H^{12}\ O^{14}$
– múcico. . . . . = $C^{12}\ H^{10}\ O^{16}$
– sacárico. . . . = $C^{12}\ H^{10}\ O^{16}$

7.° *Ácidos no seriados.* – Hay algunos ácidos cuya dinamidad no está bien determinada, y que, por lo tanto, no se han podido seriar, es decir, colocar en el grupo á que por su dinamicidad han de pertenecer. Los más importantes de estos son los ácidos *tánicos.*

Ácido galotánico. . . = $C^{54}\ H^{22}\ O^{34}$
– cafetánico. . . = $C^{70}\ H^{38}\ O^{34}$
– cacútico. . . . = $C^{15}\ H^6\ O^6$
– quinotánico. . . = $C^{56}\ H^{38}\ O^{34}$

&

Hay también ciertos ácidos nitrogenados, cuya constitución es muy distinta de los anteriores, y que no pueden colocarse por lo tanto en ninguno de los grupos consignados: tales son el *ácido fénico*, que es el *fenol* típico; el *ácido pícrico*, derivado del anterior; el *ácido úrico*, derivado de la urea; el *hipúrico* y otros menos importantes.

Ácidos copulados. – Hay una clase especial de ácidos, denominada *ácidos copulados*, que son cuerpos que resultan de la unión de un ácido con otro cuerpo, de modo que el ácido conserva sus propiedades fundamentales después de combinado (copulado) y el otro cuerpo no llega á neutralizarle (cópula). Los ácidos que más frecuentemente forman estos compuestos son el ácido sulfúrico, fosfórico, nítrico, fórmico, acético, etc.; y los cuerpos que forman la cópula son muy variados: unas veces están formados por carbono é hidrógeno, otras entra además el nitrógeno sin intervenir el oxígeno, etc. y como ejemplo de estos cuerpos se pueden citar el *biaclórido sulfúrico* $SCl^3\ 2\ SO^3$ y el ácido formobenzóico $C^2\ H^2\ O^4\ C^{14}\ H^6\ O^2$; usándose hoy para dar color á los vinos, como materia adulteratriz, varios copulados de anilina, especialmente los sulfocopulados.

Los ácidos copulados conservan en general su capacidad de saturación total, pero á veces ocurre que sólo conservan la mitad, en cuyo caso una parte del ácido se halla unida á la cópula que suele ser un óxido orgánico.

– ÁCIDO: *Terap.* y *Tox.* Sólo corresponde estudiar en este artículo: 1.° los ácidos minerales sulfúrico, nítrico y clorhídrico, muy semejantes en sus efectos terapéuticos y tóxicos y cuya acción depende de su mayor ó menor concentración más bien que de su composición química; y 2.° la serie de ácidos orgánicos cítrico, tártrico, málico, oxálico, etc., que abundan en las frutas ácidas y que tienen una acción idéntica.

I. ÁCIDOS MINERALES CONCENTRADOS. *Efectos fisiológicos.* – Los efectos de su ingestión en el estómago se manifiestan inmediatamente. A su deglución determinan sabor ácido, cáustico y dolores ardorosos á lo largo del esófago; preséntanse inmediatamente vómitos intensos y tos convulsiva, con sensación intensa de constricción, á consecuencia del contacto del ácido con la parte superior de la laringe. Basta la penetración en este órgano de una pequeña cantidad para ocasionar la muerte en muy poco tiempo por espasmos y edema de la glotis. Por el vómito, que se repite incesantemente, se arrojan sustancias mucosas de reacción ácida mezcladas con sangre, análogas al poso de café y despues hasta fragmentos de la mucosa gástrica. La deglución es muy dolorosa y muy difícil, si no imposible. La respiración es difícil é irregular; con frecuencia hay hipo y afonía. La sed es intensísima. El vientre está doloroso y meteorizado; hay al principio fuerte astricción ó se presentan deposiciones negruzcas por la presencia de la sangre. Los enfermos no orinan; el líquido que evacuan, pasada la intoxicación, tiene reacción ácida y mayor peso específico que la orina normal por la proporción mayor de ácidos combinados con los álcalis, y en la intoxicación por el ácido sulfúrico, con la cal. Algunas veces la orina de las primeras emisiones después del accidente contiene sangre, albumina, células epiteliales y cilindros fibrinosos. Las fuerzas se deprimen rápidamente. El pulso se hace pequeño, frecuente é irregular; la piel se enfría y se cubre de un sudor viscoso. La cara, pálida y desfigurada, expresa la angustia y la inquietud indecibles que atormentan al enfermo, lúcido generalmente. Acentuándose la depresión, llega el colapso, un coma profundo y la muerte, á las pocas horas en los casos agudísimos, y de ordinario á los dos ó tres días.

A veces dominan el cuadro fenómenos de disnea intensa y de asfixia debidos á la penetración del ácido en las vías aéreas; otras, fenómenos de peritonitis producidos por la perforación del estómago. En algunos casos la muerte debe atribuirse á la absorción del veneno, á la destrucción de un considerable número de glóbulos rojos y á la parálisis cardíaca. Cuando la intoxicación no es tan aguda, pueden presentarse inflamaciones y degeneraciones del hígado, de las glándulas renales y de los músculos, por la introducción de los ácidos en el torrente circulatorio.

Si los enfermos sobreviven á los primeros efectos de destrucción producidos por el veneno y á los debidos á su absorción, sobrevienen fenómenos inflamatorios con la fiebre de reacción correspondiente. El enfermo se halla entonces sujeto á los riesgos de la supuración de la ulceración y de los cambios anatómicos subsiguientes. La alimentación es sumamente difícil, porque, desprendidas las escaras, quedan en descubierto las ulceraciones de la boca, de la faringe, del esófago y del estómago. Esta dificultad de la alimentación puede por sí sola comprometer la vida del enfermo. La cicatrización de las lesiones suele dar lugar á estrecheces graves de las vías digestivas.

El *tratamiento* consiste, en primer lugar, en oponerse rápidamente á los efectos destructores del ácido ingerido. El medio más á mano y el indispensable es el agua que debe darse en grandes cantidades para diluir el ácido. Al agua puede añadirse la magnesia hidratada y en su defecto leche, albumina, jabón, ceniza, creta ó cualquier sustancia alcalina que haya á mano.

II. ÁCIDOS MINERALES DILUÍDOS. *Efectos fisiológicos.* Determinan sabor ácido, atacan el esmalte dentario y facilitan el desarrollo del *lepthotrix bucalis.* En el tubo digestivo descomponen las combinaciones alcalinas, especialmente los fosfatos térreos, saturando sus bases. Su uso continuado disminuye el número de glóbulos rojos produciendo palidez y demacración; las funciones digestivas se alteran, y, si la concentración de los ácidos es mayor, pueden sobrevenir inflamaciones gastro-intestinales. Si á los purgantes, especialmente á los salinos, se añaden ácidos y en particular el sulfúrico, su acción evacuante aumenta; aun los ácidos empleados solos, diluídos y á grandes dosis, pueden producir diarrea y cólicos por la descomposición de las sales de sosa de la bilis, porque los ácidos biliares purgan á la dosis de uno á dos gramos.

Los ácidos ingeridos se apoderan de una parte de las bases alcalinas de los tejidos y de la sangre. En los riñones una mínima parte de aquellos ácidos queda de nuevo en libertad y es expulsada con la orina, lo que se ha querido aprovechar para disolver los cálculos fosfáticos mediante el uso interno de los ácidos; pero el organismo no tolera el uso continuado de éstos á la dosis necesaria para obtener aquel resultado. En su lugar se practican inyecciones vesicales con ácido láctico ó clorhídrico muy diluído que neutralizan la alcalinidad de la orina, evitan su influencia perjudicial sobre la vejiga y la sangre y se oponen eficazmente al desarrollo de bacterias.

El prolongado uso de los ácidos diluídos puede comprometer la existencia por privar á la sangre y á los tejidos de la proporción necesaria de sales alcalinas. Segun resulta de las investigaciones de Walter, mediante inyecciones de carbonato de sosa es posible evitar la muerte de los animales intoxicados con ácidos diluídos aun cuando ya se hayan presentado la parálisis muscular y la detención respiratoria y circulatoria producida por los ácidos. Según este mismo autor, la ingestión de los ácidos disminuye notablemente la proporción de ácido carbónico de la sangre, permaneciendo la misma, ó poco menos, la de oxígeno y nitrógeno. Considera Walter que la muerte por intoxicación ácida resulta de una parálisis del centro respiratorio, que primero se excita, afectándose el corazón secundariamente.

Los ácidos minerales diluídos ó los orgánicos fuertes en inyección subcutánea producen con facilidad la mortificación de los tejidos ambientes. Inyectados en las venas dan lugar á trombosis y matan por embolia cerebral ó pulmonar. Oré y Guttmann han estudiado la acción de los ácidos minerales diluídos sobre la sangre; no la coagulan; si se mezcla sangre con ácido fosfórico permanece fluida, pero se oscurece, los glóbulos rojos son destruídos y al descomponerse la hemoglobina, se forma en la sangre un cuerpo que tan ávido en estado naciente es del oxígeno, que los animales mueren por la falta de éste, con síntomas dispnéicos. Según Kobert, los efectos tóxicos del ácido fosfórico introducido en el aparato circulatorio se manifiestan en el cerebro, en la médula oblongada y en el corazón. Estos centros se excitan primero y se deprimen después. Al período de excitación corresponden movimientos convulsivos, alteraciones respiratorias, lentitud del pulso y aumento de la tensión sanguínea (excitación central del pneumogástrico); despues viene la inmovilidad y la parálisis de los centros respiratorios y de los ganglios automotores. El contacto directo de los ácidos diluídos con los músculos produce la coagulación de la miosina y por consecuencia la rigidez muscular.

Los ácidos minerales diluídos y los ácidos vegetales calman la sed de los enfermos con calentura y producen en ellos disminución del pulso y del calor; calman la excitación del corazón, moderan los estados congestivos, combaten la predisposición á la hemorragia y ayudan á cohibirla. Kobert considera al ácido fosfórico el más apropiado para regularizar, fortalecer y enfrenar la actividad cardiaca. Los ácidos minerales diluídos son astringentes, probablemente porque se apoderan de los álcalis libres de los tejidos contráctiles; determinan la contracción de los capilares finos; disminuyen por lo tanto las secreciones y excreciones, salvo la orina. Son tambien antisépticos, por lo que surten buenos efectos en los estados escorbúticos y pútridos, en las heridas contusas y gangrenosas y en las ulceraciones con secreción séptica. El desarrollo y propagación de las bacterias es impedido por el ácido sulfúrico al 0,66 por 100; la fermentación láctica y butírica se suspenden por su acción, pero empiezan de nuevo si se neutraliza el ácido con una base alcalina. En su acción antiséptica el ácido sulfúrico aventaja al nítrico y éste al clorhídrico.

III. Acidos vegetales. – *Efectos fisiológicos.* – Figuran entre estos ácidos como más importantes bajo el punto de vista terapéutico el láctico, acético, oxálico, cítrico, tártrico y málico. Diferéncianse sólo sus efectos de los producidos por los minerales en dilución en que su acción local es mucho menos enérgica, y por las transformaciones que experimentan introducidos en el torrente circulatorio. En efecto, los ácidos vegetales, unidos después de su ingestión con bases alcalinas, se convierten en la sangre en carbonatos alcalinos, y de consiguiente no aumentan la reacción ácida de la orina ó la hacen francamente alcalina. Por lo tanto, la administración de los ácidos orgánicos diluídos equivale, en cierto modo, á la administración de los medicamentos incluídos en el grupo de los alcalinos.

El ácido oxálico excede á todos los citados en actividad tóxica. No se conocen los efectos del ácido láctico administrados al hombre en grandes dosis. El ácido oxálico no determina accidentes nocivos, ni aun tomando un gramo cada hora; á la dosis de 7 á 8 gramos, produce una gastro-enteritis y puede ocasionar la muerte en breve plazo (en media hora por la ingestión de cinco gramos en el caso de Taylor). Obra el ácido oxálico como los venenos cardíacos, ofreciendo gran analogía la intoxicación por el oxalato de potasa y la producida por el potasio. La acción tópica de este ácido pone blanca la mucosa de la boca, fauces y esófago, pálida la del estómago y pardo, ácido y gelatinoso el contenido de esta víscera (Tardieu). La dilución del ácido puede dar lugar á la ausencia de estas alteraciones anatomo-patológicas.

Las intoxicaciones con el ácido tártrico son mucho más raras, y las dosis necesarias para producirlas necesitan ser mucho mayores. A dosis fraccionadas pueden tomarse hasta 60 gramos sin riesgo; 30 gramos tomados de una vez produjeron la muerte al noveno día (Taylor). Los efectos tóxicos dependen de la cantidad de ácido que se ingiera de una vez y de su concentración. Las manifestaciones sintomáticas de la intoxicación tártrica son semejantes á las de la oxálica. El uso continuo de la limonada tártrica ocasiona dispepsia; la cítrica se tolera mejor, y mejor aún el zumo de limón, en el cual la mayor parte del ácido va combinado con la potasa. Por esto el zumo de limón posee propiedades antiescorbúticas y diuréticas que sólo posee el ácido en muy corto grado.

Como digestivo, el ácido láctico aventaja á todos los demás ácidos vegetales; vienen después el cítrico y el acético. Su uso prolongado produce, sin embargo, como el clorhídrico, trastornos gástricos y disminución en la nutrición. El ácido láctico disuelve, como el clorhídrico, las pseudo membranas, por lo que Weber lo recomendó en el crup. El ácido cítrico favorece también el desprendimiento de los depósitos pseudo membranosos. Por la facultad disolvente del ácido láctico sobre los fosfatos térreos ha tratado de explicar Heitzmann la producción del raquitismo en virtud de un exceso de este ácido en el organismo, opinión combatida por Heiss.

El ácido málico, de sabor sumamente ácido, se conduce como el tártrico; lo mismo que éste, en presencia de la pepsina del jugo gástrico, se transforma parcialmente en ácido sucínico, el cual, también ingerido en el estómago, obra como los demás ácidos vegetales, se combina con los álcalis y se transforma en ácido carbónico.

Los ácidos orgánicos moderan, como los minerales diluídos, la circulación y la producción de calor, obran como refrigerantes y calman la sed; pero son muy inferiores á aquellos como astringentes y hemostáticos. Los frutos ácidos deben en parte su importancia dietética y farmacológica á la proporción de ácidos libres ó combinados que contienen.

El ácido carbónico se asemeja en cuanto á su acción á los ácidos vegetales citados; las aguas carbónicas tienen sabor acídulo, picante, calman la sed y refrigeran, favorecen la digestión y la diuresis; pero en contraposición con los demás ácidos, el carbónico disminuye la sensibilidad morbosa del estómago y del conducto intestinal y excita moderadamente sus movimientos peristálticos. Si se acumula en gran exceso en el tubo digestivo, se expulsa por eructos; una parte absorbida por la sangre se exhala por los pulmones; de este modo se evita su acumulación en la sangre y los fenómenos de intoxicación carbónica. El ácido carbónico respirado provoca tos y accidentes de sofocación. En cantidades mayores (baños gaseosos, inyecciones, inhalaciones, etc.), produce opresión, vértigos, náuseas, palpitaciones; y si su acción continúa, convulsiones, pérdida de la sensibilidad general y sensorial, delirio, y finalmente la muerte por asfixia. El ácido carbónico suspende la contractilidad del protoplasma y paraliza la actividad de las células nerviosas; los músculos expuestos á su acción pierden su excitabilidad, entran en rigidez, como bajo la influencia de los ácidos diluídos y desaparece el movimiento fibrilar. El ácido carbónico disminuye la sensibilidad de los órganos sometidos á su influjo, y los vasos se dilatan por la acción paralizante del ácido sobre sus fibras contractiles adquiriendo por ello facilidad para las hemorragias. Demarquay hizo observar que disminuía la sensibilidad para el dolor.

Usos terapéuticos. – I. *De los ácidos minerales.* – Se usan: 1.º Como cáusticos. Se emplea de preferencia el ácido nítrico para destruir angiomas plexiformes, verrugas, y ojos de gallo, proliferaciones poliposas y condilomatosas, para cauterizar mordeduras ponzoñosas, úlceras fagedénicas fungosas ó cancerosas, erosiones de la porción vaginal del útero con proliferaciones papilares y excrecencias granulosas, y contra las hemorragias consecutivas á la estirpación de pólipos y miomas. 2.º Como epispásticos, se usan diluídos en agua, y grasa, más ordinariamente el sulfúrico, friccionando la piel sana, para combatir padecimientos articulares crónicos, afecciones nerviosas antiguas, reumáticas, paralíticas y otros estados morbosos pertinaces.

II. *Acidos diluídos.* – Se emplean al interior: en los estados dispépsicos, particularmente de los anémicos y febricitantes; se recurre de ordinario al ácido clorhídrico y al láctico y aun al cítrico y al acético que hace más sabrosas y más digestibles las carnes. No debe abusarse de su empleo, en cuanto á las dosis ni en cuanto á la duración del tratamiento, si no se quiere convertir la medicación en una causa más de dispepsia; ocho gotas de ácido clorhídrico en 100 de agua, media hora antes de la comida ó tres horas después, son suficientes. Algunas dispepsias con náuseas, vómitos y accidentes cardiálgicos se modifican muy favorablemente con las aguas carbónicas. Los ácidos cítrico y acético son útiles en los estados biliosos, y el clorhídrico, nítrico y el sulfúrico en algunas diarreas, especialmente en los niños. El ácido nítrico se usa en el tratamiento de la degeneración amiloidea del hígado, de los riñones y del bazo consecutiva á la caquexia sifilítica. Utilizando sus propiedades antipútridas, astringentes y hemostáticas se usan el zumo de limón, el ácido acético y entre los ácidos minerales el fosfórico, especialmente en las enfermedades febriles típicas y sépticas, consiguiendo al mismo tiempo moderar la elevación térmica. El zumo de limón aventaja á los ácidos minerales contra el escorbuto y la enfermedad de Werlhof. En los individuos pletóricos, en los estados cerebrales congestivos, en las flegmasias con aumento en la actividad cardíaca, en el cardiopalmus nervioso y en ciertos casos de eretismo del sistema vascular, se emplean con ventaja el agua de limón y las limonadas de los demás ácidos; como estípticos se emplean el ácido sulfúrico ó el fosfórico diluídos para prevenir y combatir las hemorragias de órganos internos (hemoptisis, metrorragia, hemorragias de las vías urinarias). Se emplean también para aumentar la acidez de la orina y evitar así la formación de cálculos fosfáticos y, con mejor resultado, en inyecciones vesicales para prevenir la fermentación amoniacal de la orina y sus efectos. Finalmente, se usan como antídotos en las intoxicaciones por los álcalis cáusticos. El tratamiento de la intoxicación plúmbica crónica por la limonada sulfúrica no da muy felices resultados. Senftleben recomienda en la intoxicación por el ácido fénico, el ácido sulfúrico en mixtura gomosa. Exteriormente se usan en las afecciones aftosas y diftéricas, escorbúticas y gangrenosas de la boca y de las fauces (toques con ácido clorhídrico mezclado á partes iguales con miel ó jarabe). En la laringitis diftérica (15 ó 20 gotas de ácido láctico en 150 de agua para pulverizaciones) y en la hiperestesia y aumento de la excitabilidad refleja de las vías aéreas, las aguas carbónicas ó las emanaciones gaseosas de este ácido. En los procesos tisiógenos aumentan la predisposición á la hemoptisis. El ácido sulfúrico diluído se usa en las afecciones puerperales, en inyecciones vaginales, y el ácido carbónico gaseoso en inyecciones en la vejiga y en la vagina (ducha externa), en las neuralgias de estos órganos, como también en la dismenorrea y amenorrea. Las lociones con ácido nítrico diluído son útiles contra las afecciones pruriginosas. Los ácidos minerales diluídos combaten con bastante eficacia la hemorragia externa.

– Ácido, da: adj. Agrio.

Se conoce que un terreno pide cal ó marga en que salen plantas ácidas, como las acederas y acederillas.

Oliván.

... cuando la alimentación es animal, la leche es más abundante, más espesa y menos ácida.

Monlau.

ACIDOIDES (del gr. ἀκίς, punta, y εἶδος, forma): m. ant. *Matem.* Cuadrilátero parecido á la punta de una flecha; es decir, una especie de triángulo con la base quebrada, y formando un ángulo entrante.

ACIDONTE (del gr. ἀκίς, punta, y ὀδούς, diente): m. Género de musgos acrocarpos.

ACIDOTON (del gr. ἀκιδωτός, cortado en forma de punta): m. *Bot.* Género de euforbiáceas que comprende una sola especie, el *acidoton urens*, arbusto de las Antillas, principalmente de Jamaica, de hojas alternas cubiertas frecuentemente de pelos, semejantes á los de las ortigas.

ACIDULANTE (de *acidular*): adj. *Quím.* V. Acidificante.

ACIDULAR (de *acídulo*): a. *Quím.* Poner ligeramente ácida alguna comida ó bebida.

El ácido mecónico que pasa al estado de meconiato de amoniaco, le tratan acidulando el licor, etc.

Mata.

ACÍDULO, LA (del lat. *acĭdŭlus*, dim. de *acĭdus*): adj. *Quím.* Ligeramente ácido. – Se dice que un cuerpo está acídulo ó es acídulo, cuando contiene un exceso pequeño de ácido, haciéndose sensible por el sabor y otros caracteres propios de estos cuerpos.

También se dice de medicamentos y bebidas que tienen la propiedad de ser atemperantes, como las limonadas de ácido cítrico, ácido sulfúrico, etc.

Este grupo comprende en terapéutica las diluciones: 1.° de los ácidos minerales, sulfúrico, nítrico, clorhídrico y fosfórico; 2.° de los ácidos orgánicos acético, láctico, cítrico, tártrico y málico, y 3.° las disoluciones de ácido carbónico. V. Acidos, Acidos minerales diluidos, Ácidos orgánicos.

ACIERA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Vicente de las Agüeras, ayunt. de Quirós, p. j. de Lena, prov. de Oviedo, 35 edif. y unos 200 hab.

ACIERTO: m. Acción ó efecto de acertar.

Roma está lejos, el general no conoce las personas ni los hechos, á lo menos con todas las circunstancias que tienen, de que depende el acierto.

Mariana.

– Acierto: fig. Habilidad, destreza.

Diciéndole que de su acierto y experiencias esperaba el buen suceso de negocio tan arduo.

B. L. de Argensola.

Acierto: fig. Cordura, prudencia, tino.

Los ignorantes, por ser muchos, no dejan de ser ignorantes. ¿Qué acierto, pues, se puede esperar de sus resoluciones?

Feijóo.

Cuidad de darles con acierto,
Debida proporción.

Martínez de la Rosa.

ACIES (del lat. *acies*, ejército): f. pl. ant. *Mil.* Haces.

ACIFILEA (de *acifilia*): f. *Bot.* Sección del género *Hymenanterum*.

ACIFILIA (del gr. ἀκίς, punta, y φύλλον, hoja): f. *Bot.* Género de *umbelíferas* de la tribu de las *seselíneas*. Comprende unas veinte especies originarias de Australia y Nueva Zelanda. Son hierbas vivaces, de hojas pinnadas ó descompuestas, reducidas algunas veces al pecíolo solamente; las flores, generalmente polígamo-dióicas, blancas, dispuestas en umbelas compuestas, provistas de invólucros ó involucrillos formados de brácteas enteras ó partidas. El botánico De Candolle designaba con el nombre de *acifilia*, una sección del género *dysodia*.

ACIFORME del lat. *acus*, aguja, y *forma*): adj. *Bot.* Se dice de los órganos (ramas, hojas, etc.), que tienen la forma de aguja.

ACIGOS (del gr. ἄζυγος, impar): adj. *Anat.* (V. Vena acigos). Ú. t. c. s. f.

ACIGUATADO, DA: adj. Ciguato.

– Aciguatado: fig. Pálido y amarillento como el que padece ciguatera.

ACIGUATAR: a. *prov. And.* Acechar, atisbar.

ACIGUATARSE (de *a* y *ciguatera*): r. Contraer ciguatera.

ACIJADO, DA: adj. De color de acije ó aceche.

ACIJE: m. Aceche.

ACIJOSO, SA: adj. Que tiene acije ó aceche.

ACILINO (San): *Biog.* Mártir. El martirio de este santo es conmemorado por la Iglesia católica, apostólica, romana, el día 17 de julio.

ACILIO (*Acilius sulcatus*): m. *Zool.* Insectos pertenecientes á la familia de los ditícidos, género de los pentámeros, orden de los coleópteros. La cara superior del cuerpo es de un pardo negruzco y la inferior negra, excepto algunas manchas amarillentas en el vientre. La hembra se distingue por un moñito que tiene en las extremidades de la línea central amarilla del escudete que está provisto de un borde claro. El acilio habita en todos los países y climas.

– Acilio glabrio (Manio): *Biog.* Magistrado y general romano que adquirió cierta fama y gozó, aun en vida, de bastante celebridad y de quien, sin embargo, no es posible precisar las fechas del nacimiento ni de la muerte. Si sabemos que fué de origen plebeyo y que vivió en el siglo segundo antes de la era cristiana. A pesar de su origen plebeyo, obtuvo y desempeñó sucesivamente las primeras magistraturas de aquella república aristocrática. Fué nombrado tribuno del pueblo el año 201 antes de Jesucristo (553 de la fundación de Roma) y después de haber apoyado á Publio Cornelio Scipión como procónsul de la provincia de Africa, fué elegido al año siguiente decemviro de los sacrificios, después edil y por último, al año inmediato, *pretor*. Desempeñando este cargo tuvo la suerte de ahogar una formidable rebelión de esclavos que había surgido en Etruria. Corriendo el año 563 de la fundación de Roma, se presentó, por segunda vez, candidato al consulado, y más afortunado que la primera, fué efectivamente nombrado cónsul. Entonces reci-

Moneda de Acilio Glabrio

bió el encargo de ir á combatir contra Antioco, rey de Siria, muy temible para los Romanos. Acilio prometió, si conseguía el triunfo, celebrar grandes juegos en honor de Júpiter. Al frente de un ejército de veinte mil infantes, dos mil caballos y quince elefantes, pasó á Tesalia. A este numeroso ejército se agregó el del rey de Macedonia, Filipo, que era por entonces buen amigo de los romanos, y con ambos ejércitos logró Acilio dominar, en muy poco tiempo, todo el país. Cuando su sucesor Lucio Cornelio Scipión vino á tomar posesión del mando del ejército, Acilio regresó á Roma en el año 190 antes de Jesucristo y le fueron otorgados los honores del triunfo. Acilio, antes de regresar á Roma había hecho labrar en Grecia un magnífico templo en honor de la *Piedad*; el hijo del general romano hizo la dedicatoria del templo colocando allí, delante del edificio, la estatua ecuestre de Acilio hecha de oro puro. Esta estatua de Acilio, mandada hacer por su hijo, fué la primera estatua de oro que se hizo en Italia. Acilio escribió, en lengua griega, los *Anales de Roma*. Estos *Anales* que Marco Tulio Cicerón y Tito Livio denominaron *Libri Aciliani*, son, si ha de darse crédito á Tito Livio y á Cicerón, un tejido de fábulas y de invenciones: los *Anales de Roma* comprenden la historia de Roma durante cerca de seis siglos; desde su fundación hasta el año 560 de la misma, ó sea 194 antes de Jesucristo.

– Acilio glabrio: *Biog.* Cónsul en tiempo de Domiciano. Muy pocas noticias quedan de este cónsul á quien mencionan Juvenal en sus Sátiras y Suetonio en su vida de Domiciano. Dícese que fué hombre de fuerzas prodigiosas y de un valor á toda prueba, hasta tal punto que en los juegos del circo peleó con un león, y no solamente venció á la fiera, sino que no recibió en la lucha la más leve herida. Se sabe también que á la terminación del primer siglo de nuestra era, Acilio Glabrio era censor (año 91) en compañía de Trajano, el que llegó después á emperador. El que entonces lo era, Domiciano, so pretextos fútiles desterró á Acilio y cuatro años después lo condenó á muerte como culpable de haber pretendido turbar la tranquilidad del Estado.

ACILIUS: *Geog. ant.* Río de la antigua Sicilia, que nace en el pie septentrional del Etna y desemboca al N. de Catania. También se le llamaba *Acinius*, *Acithius* y *Acis*; este último nombre procede, según la mitología, del joven Acis, que muerto por Polifemo, fué cambiado en río por Neptuno, á ruegos de Galatea, amante de la víctima.

ACILU: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Iruráiz, p. j. de Vitoria, prov. de Alava, dióc. de Vitoria. Tiene 65 hab. y 13 edif.

ACIMBOGA: f. Azamboa.

ACIMENTARSE (de *a* y *cimentarse*): r. ant. Establecerse ó arraigarse en alguna población.

Por la razón general, que vemos en otras partes, que mueven á los de un Reino á acimentarse en la principal ciudad, que es cabeza de él.

Ovalle.

ACIMINCUM: *Geog. ant.* Antigua ciudad de la Baja Panonia, que probablemente se encontraba cerca de la actual Slankemen, en la confluencia del Danubio con el Tibissus (Theiss), en Hungría.

ÁCIMO: adj. Ázimo.

– Acimo: *Bot.* Llámase de este modo una especie de chaparro, arbusto de la India.

ACIMUT: *Ast.* V. Azimut.

ACIMUTAL. *Mar.* V. Azimutal.

ACÍN: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca, 320 habit., situado á orillas del barranco ó río Isuez, en terreno montuoso y poco fértil, que produce lino, cáñamo, avena y cebada.

ACINACES (del lat. *acīnăces*, espada; del gr. ἀκινάκης, cimitarra): m. *Panop.* Espada corta ó puñal de hoja recta, de uso general en todo el Oriente y especialmente por los Persas, distinto de la espada ó sable que se llevaba á la izquierda mientras que el acinaces iba suspendido de un cinturón de cuero y caía sobre el muslo al lado derecho: así lo demuestra un bajo relieve de Persépolis. El acinaces fué un arma nacional de los escitas los cuales veían en él una imágen del dios de la guerra y le prestaban sacrificios. No

Acinaces

hay testimonio que autorice á creer que los griegos usaran esta arma, que sin embargo conocían y fabricaban, como lo demuestra un ejemplar encontrado en la tumba de un rey indígena en Nicopol, cerca de la desembocadura del Dnieper; dicho ejemplar tiene la empuñadura de oro ornamentada con gusto exquisito y es un trabajo griego de la buena época del arte. En el mismo sitio se encontró una vaina primorosamente historiada. Según una cita de Horacio, los Medos usaron este puñal, pudiéndose deducir de las palabras del poeta que los romanos usaron alguna vez esta arma bárbara.

ACINACIFOLIADO, DA (del lat. *acīnăces*, espada, y *fōlium*, hoja): adj. *Bot.* Dícese de las hojas en forma de sable.

ACINACIFORME (del lat. *acīnăces*, espada, y

forma): adj. *Bot.* Dícese de las hojas, sépalos, pétalos, estambres y otros órganos vegetales que tienen tres caras, de las cuales una es estrecha y dorsal y un poco cóncava, lo cual da al órgano una forma semejante á la de un sable.

Hojas acinaciformes de mesembrianthemum

ACINARIA (del gr. ἄκινος, grano de uva): f. *Bot.* Sección del género *cystoseira.* ‖ Las plantas que tienen fruto en baya.

ACINAS: *Geog.* Villa con ayuntamiento al cual se hallan agregados 25 albergues aislados. Pertenece al p. j. de Salas de los Infantes, prov. y dióc. de Burgos; 450 habit. Sit. en un valle regado por el arroyo Egete; cereales y lino.

ACINCUM: *Geog. ant.* Ciudad antigua de la Baja Panonia, hoy *Alt-ofen.*

ACINDINO (San): *Biog.* Mártir. Pocas noticias hay de este mártir que, después de haber vivido como uno de los más empedernidos incrédulos, murió como uno de los creyentes más entusiastas. Fué martirizado por profesar y propagar la doctrina de Jesucristo y tuvo por compañeros de martirio á los santos Víctor, Zótico, Cenón, Cesáreo, Severiano, Crisóforo, Teonas y Antonino. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el martirio de este santo en el 20 de abril.

– Acindino (San): *Biog.* Mártir. Este santo mártir fué canonizado por su piedad y sus merecimientos; su canonización se celebra por la Iglesia católica, apostólica, romana en el día 2 de noviembre.

– Acindino (Septimio): *Biog.* A mediados del siglo cuarto de la era cristiana desempeñaba Septimio Acindino el consulado de Roma, y es, más que probable, seguro que esta sería la única noticia que de este personaje hubiese pasado á la posteridad, si San Agustín, en su obra *De Civitate Dei*, no hubiese consignado un rasgo curioso y original que se ha perpetuado unido al nombre del cónsul romano. Siendo Acindino gobernador de Antioquía, hizo encarcelar á un hombre que no pagaba el impuesto, y le amenazó con ahorcarle si no saldaba sus atrasos en un día fijado por el gobernador mismo: que por tan suaves medios se llevaba á efecto, por aquel entonces, la recaudación de los impuestos. Un particular muy rico solicitaba á la sazón los favores de la mujer del amenazado deudor y, cuando se hubo enterado de lo que sucedía, se apresuró á ofrecer la cantidad necesaria para satisfacer al acreedor, á cambio por supuesto, de la docilidad de la esposa. Esta consultó el asunto con su marido, el cual, profesando sin duda ideas particulares sobre la materia, mandó á su mujer que comprase la libertad y la vida del marido al precio que se pedía. El libertino, satisfechos sus lúbricos deseos, entregó á la mujer una bolsa que sólo contenía tierra; de este fraude se enteró muy pronto el Gobernador y poseído de indignación, impuso al viejo avaro y disoluto el castigo de pagar, como había ofrecido, la deuda que con el fisco tenía el marido de la mujer burlada y de entregar á éste el campo del cual había tomado la tierra para llenar la bolsa.

– Acindino (Gregorio): *Biog.* Monje griego famoso por sus escritos, pero cuya vida es casi totalmente desconocida. Sábese que floreció en el siglo xiv. Sus obras más conocidas y que mayor prestigio le han dado son: un tratado, *De essentia et operatione Dei*, un tratado contra *Palamos*, el cual sostenía con los monjes *quiescentes*, que así nombraban á los monjes del monte Athos, que había sido increada la luz que apareció en el Thabor, y un poema sobre el mismo asunto, titulado *Carmen iambicum de hæresibus Palamæ.*

ACINELLI: *Biog.* Historiador italiano. Todos los datos biográficos recogidos acerca de este historiador se reducen á los siguientes: vivía durante la primera mitad del siglo xviii; nació, según todos los indicios, en Génova y allí escribió sus obras históricas; es autor, al menos así lo creen Botta y Borbolotti, de un libro titulado *Della Storia di Genova, degli anni* 1745 á 1747, *libri re.* Este libro, impreso en Génova el año 1748, aparece sin nombre de autor y como *obra anónima* ha sido considerado: sin embargo, los ya citados Botta y Borbolotti, que mencionan varias veces ese trabajo, lo atribuyen resueltamente á Acinelli. Sea como fuere, lo cierto es que en esa historia se contienen muy curiosos documentos y datos muy preciosos acerca de los sucesos y del gobierno de la república de Génova en la época á que se refiere.

ACINESIA (del gr. ἀκινησία, inmovilidad; de α priv. y κινεῖν, mover): f. *Med.* Ausencia de movimiento. Intervalo que separa el sístole del diástole en cada pulsación. Hoy se suele usar en medicina cómo sinónimo de parálisis, aunque mas frecuentemente se dice akinesia.

ACINESIATROFIA (de *acinesia* y *atrofia*): f. *Med.* Atrofia por falta de acción.

ACINÉSICO, CA (del gr. ἀκινησία, inmovilidad): adj. *Med.* Lo que es contrario al movimiento. – Medicación acinésica: La destinada á combatir la agitación.

ACINETA (del gr. ἀκίνητος, inmóvil): f. *Bot.* Género de orquídeas, que comprende ocho especies, algunas cultivadas, que habitan la América Central y tropical.

ACINETAS (del gr. ἀκίνητος, inmóvil, fijo): f. *Zool.* Infusorios de la familia de los acinetídeos del orden de los *suctoria* ó chupadores. Estos animales microscópicos tienen el cuerpo prolongado ó bien redondeado y contienen un protoplasma con un núcleo considerable y con un punto ó varios que afectan la forma de vejiga. Cuando las acinetas han llegado al estado adulto, se les desarrollan unos apéndices muy finos del protoplasma, por medio de los cuales, y á falta de boca, se verifica la asimilación del alimento. Los apéndices tienen la forma de radios retractiles y extensibles en la parte anterior del cuerpo y terminan en un botoncito que se fija en la presa y conduce el líquido absorbido al interior de la cabeza. La manera de verificarse su propagación es muy particular. En la extremidad exterior se forman unas prominencias, en cada una de las cuales entra una excrescencia del núcleo. Estas excrescencias se convierten en retoños que por fin se separan, moviéndose lentamente por medio de unas pestañas que desaparecen al llegar el individuo al estado adulto.

Las acinetas permanecen fijas por medio de un tallo y escogen por residencia casi siempre el cuerpo de algún animal acuático, bien sea de mar ó de agua dulce.

ACINGAR: a. *Berc.* Mecer, columpiar.

ACINIFORME (del gr. ἄκινος grano de uva, y del lat. *forma:)* adj. *Bot.* Se dice del fruto ó cualquier otro órgano vegetal que tiene forma semejante al grano de uva.

ACINIPO: *Geog. ant.* Antigua ciudad de la España ulterior. Según los antiguos geógrafos era uno de los pueblos célticos de la Bética perteneciente al *Conventus hispalensis*, entre el *Betis* y el *Anas*, hacia Fregenal de la Sierra; Ptolemeo dice que es ciudad de los célticos de la Bética, y Plinio precisa todavía más, pues afirma que estuvo en la región á que hoy llamamos Extremadura baja y Sierra de Aroche. Pero según los descubrimientos modernos, la ciudad debió estar entre los pueblos Turdetanos hacia los linderos del *Conventus Astigitanus* con el *Gaditanus*, al N. O. de Ronda: en efecto, á mediados del siglo xvii se descubrió una inscripción del *Ordo aciniponensis* en unas ruinas no muy léjos de Ronda, en la llamada *Mesa de Ronda*, donde indudablemente ha existido una gran ciudad, fundada antes de la dominación cartaginesa, que se ha supuesto fuera alguna de las nombradas Tucia, Ilipa Magna, Ilipa Minor, Arunda, Saguntia, Munda Pompeiana ó Acinipo. Entre las dos poblaciones, es decir, entre Fregenal de la Sierra y Ronda, media una distancia de más de doscientos kilómetros; hay quien ha presumido que acaso hubo dos poblaciones del mismo nombre, pero lo cierto es que las monedas é inscripciones con el nombre de Acinipo descubiertas hasta hoy proceden exclusivamente de Ronda la Vieja. Se han encontrado hasta catorce variantes de monedas acuñadas en Acinipo, reducidas á dos tipos, el racimo de uvas y las espigas, alusivas á las producciones del país, ó que acaso representan el culto que los aciniponenses tributaban á Baco y á Céres, dioses protectores de las cosechas de ambos frutos (Cortés y Lopez, *Diccionario Geográfico histórico de la España antigua.* – Delgado y Mateos Gago, *Nueva clasificación de las medallas autónomas de España*, tomo I).

– Acinipo: *Numism.* Las monedas de Acinipo no tienen más que dos tipos; un racimo de uvas en el anverso y dos espigas en el reverso: á pesar de esta constancia de tipos se comprende el número de emisiones que debió de haber, por el distinto modo de dibujarlos, especialmente las espigas, que aunque están hechas á la ligera, porque las monedas en sí son toscas, es digno de notarse cómo supieron imitarlas de modos tan diferentes, pero sin que quede duda alguna de que siempre representaban lo mismo: la leyenda *Acinipo* ó *Acinip* está en todas entre las espigas,

Monedas de Acinipo

y algunas de las letras que la forman son dignas de estudio especial por la relación que tienen con sus análogas del alfabeto ibérico. En la obra de D. Antonio Delgado están presentadas con mucha oportunidad las seis variantes que hasta ahora se conocen de estas leyendas, y por ellas puede verse el enlace de algunas letras ibéricas con las latinas y aun con las fenicias y libiofenicias. Desgraciadamente la leyenda es corta y por tanto pocas son las letras que pueden estudiarse; son solamente la *c* y la *p*. La primera se presenta de los dos modos conocidos; en las más antiguas con los trazos rectilíneos formando el ángulo obtuso; en las otras con la forma curvilínea común. La segunda es mucho más interesante, porque presenta en realidad cuatro formas distintas; tres de ellas generalmente conocidas y aceptadas que son la B fuerte fenicia presentada en estas leyendas en esta forma ϧ y las otras dos de P abierta ᑭ y P rectilínea; Γ la cuarta es aun más interesante, porque es la rectilínea libiofenicia de esta forma ⫍ leída por varios numismáticos como B fuerte. Parece que esa letra en la palabra Acinipo, debe de ser decisiva para probar que en efecto ese es el sonido que han de tener en las otras leyendas en que se encuentra, como en las de Asido y de Baelo.

Las monedas de Acinipo que no presentan mas que dos tipos, tampoco tienen muchos símbolos: uno, dos, tres ó cuatro astros, la media luna y unos puntos agrupados que quizás quieran representar alguna constelación.

El sistema monetario por el cual fueron emitidas estas monedas era el de Roma, como las demás de su misma época, que debió de estar ya muy avanzada, porque si bien algunos ejemplares que tienen la S de *Semis*, podrían ser algo antiguos, otros que tienen la A de *As*, son de los de peso inferior que se emitieron siguiendo el sistema romano.

ACINIUS: *Geog. ant.* V. Acilius.

ACINO (del gr. ἄκινος, grano de uva): m. *Anat.* Con este nombre se han designado muchas partes diferentes. Malpighi describió con el nombre de acinos los pequeños corpúsculos en que terminan los conductos excretores de las glándulas arracimadas compuestas. El microscopio ha demostrado después que estos acinos, en lugar de ser en fondo de saco formado por la dilatación terminal de un conduto excretor, están constituídos por una agrupación de cinco á cincuenta fondos de saco aglomerados y que se abren en una cavidad cóncava en comunicación con un conducto excretor. La palabra acinos se usa

comunmente para designar los fondos de sacos simples, las vesículas cerradas de las glándulas sanguíneas, las células del hígado, etc.; y en patología determinados elementos de las neplasias epiteliales, pero impropiamente, debiendo reservarse la denominación de acinos á los grupos de fondos de saco terminales, que comunican con un conducto excretor, rodeados por una envoltura de tejido conjuntivo que los limita y separa de los tejidos ambientes. Los acinos entran en la constitución de las glándulas arracimadas siguientes: glándulas sebáceas, glándulas de la mucosa olfativa, de la lengua, las bucales faríngeas y esofágicas, las de Brunner, las de las vías biliares, las glándulas de las vías respiratorias, las de Littré y las vulgo vaginales, las de Mery ó Cooper, las de Meibomiun, las lagrimales, las salivares, el páncreas, las mamas y las glándulas del cuello uterino.

Un acino está constituído: 1.° por un conducto excretor; 2.° por una agrupación de fondos de saco cada uno de los cuales posee una membrana de envuelta y un contenido de epitelio glandular, y 3.° por tejido celular que separa unos de otros los fondos de saco y que forma además al rededor de todo el acino una envuelta mas espesa que los separa de los otros acinos y de los demás tejidos. Los vasos y los nervios se ramifican por el tejido celular. La forma de los acinos es esférica, elíptica, cónica, ó más ó menos aplanada.

– ACINO: *Bot.* Dáse el nombre de acinos á un grupo de plantas que algunos autores consideran como una sección del género *melissa* y que comprende varias especies de tomillo. La especie más importante que comprende es la *melissa acinos*, planta aromática muy comun en los campos cultivados de Europa y con la que se preparan infusiones que se consideran como estimulantes, sudoríficas, aperitivas y astringentes. V. TOMILLO.

– ACINO: *Bot.* Nombre genérico que se da á todas las bayas, es decir, á los frutos carnosos, jugosos, transparentes, que tienen granillos duros ó huesosos, como la uva.

ACINODENDRO, DRA (del gr. ἄκινος, grano de uva, y δένδρον, árbol): adj. *Bot.* Denominación que se da á los vegetales cuyos frutos están dispuestos en racimos.

ACINÓFORO (del gr. ἄκινος, grano de uva, y φορός, portador): m. *Bot.* Género de hongos gasteromicetos, que unos autores incluyen en el género *tulostoma*, otros en el *polisacum* y que en realidad ofrece caracteres insuficientes para formar un género *independiente* autónomo.

ACINOIDEAS (de *acino*): f. pl. *Bot.* Plantas parecidas al acino ó tomillo.

ACINOSO, SA (de *acino*): adj. *Bot.* Se dice del fruto ú otro órgano vegetal que tiene forma semejante á la del grano de uva.

ACINOTUM (de *acino*): m. *Bot.* Sección del género *Matthiola*.

ACINOTUS (de *acino*): m. *Bot.* Sinónimo de *Parinari*.

ACINTIAÑA: *Geog. ant.* Con este nombre se designa á la ciudad de Acci ó Guadix en la traducción gallega del libro IV del Códice Calixtino, publicada recientemente en el *Boletín de la R. Academia de la Historia*, tomo VI, página 253.

ACINTURAR: a. ant. CEÑIR.

ACINUS: m. *Bot.* V. ACINO.

ACIO: *Geog.* Lugar en la feligresía de Santa María de la Regla, ayunt. y part. jud. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 12 edif.

ACIOA: f. *Bot.* Género de las rosáceas que comprende árboles ó arbustos, algunas veces sarmentosos, con flores cuyo receptáculo tiene una gran concavidad, y fruto en drupa que contiene una almendra carnosa, oleaginosa y comestible. Estas plantas habitan en las Guayanas y en el Africa tropical occidental.

ACIOCA (vocablo indígena): f. *Bot.* Nombre vulgar de una planta del Perú á cuyas hojas atribuyen los naturales propiedades estomacales, usándola además contra el reuma y las nefrites.

ACIÓN (del lat. *axon*, eje): f. Correa de que pende el estribo en las sillas de montar.

> Los cansados peones se contentan
> con las colas ó ACIONES aferradas.
>
> ERCILLA.

> Fuése Sancho tras su amo asido á una ACIÓN de Rocinante.
>
> CERVANTES.

> Unas ACIONES berberiscas de la gineta no puedan pasar de doce reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ACIÓN DE CORDEIROS: *Geog.* Aldea de la felig. de San Vicente de Villares, ayunt de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo: 3 edif.

– ACIÓN DE VILARES: *Geog.* Aldea de la felig. de San Vicente de Villares, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov de Lugo; 5 edif.

ACIONERO: m. El que hace aciones.

ACIONIO: m. *Bot.* Subgénero de hongos micomicetos, del grupo de los físaros, llamados didimios por Schraeler.

ACIONISCIO: m. *Bot.* Sección del género *didymium*.

ACIOTE (del gr. ἀκή, punta): m. *Bot.* Género de las melastomáceas. Son hierbas de flores en espigas que habitan en la India occidental y en la América tropical.

ACIPADO, DA (del lat. *stipātus*, apretado): adj. Dícese del paño que está bien tupido cuando se saca de la percha.

ACIPENSER (*Acipenser*): m. *Zool.* Género de peces que forma parte de la familia de los acipenséridos, orden de los condrosteos, subclase de los ganoideos. Los escudos dérmicos de estos peces son grandes, llegando hasta la cola en la mayor parte de los individuos; la piel que existe entre los escudos está desnuda y como llena de granos formados por la presencia de algunas pequeñas escamas. El color de la parte superior es pardo más ó menos oscuro, el de la parte inferior es blanco plateado y los escudos son de un tono blanco sucio.

El tamaño que alcanzan los individuos de este género varía bastante, pues aunque la mayor parte de las especies que á él pertenecen suelen medir de uno á dos metros, hay, sin embargo, otras que llegan y aun pasan de los seis.

Estos peces se trasladan á los ríos para pasar en ellos su sueño invernal y muchas veces en la época de su reproducción. Aun cuando ésta es muy considerable, se nota un gran descenso en el número de sus individuos, por lo cual se cree que está muy cercano el día de su completa desaparición.

Cabeza de esturión (acipenser)

Entre las especies que comprende se encuentra el *esturión* huso (*acipenser huso*), llamado tambien vulgarmente *sollo*, *marón* y *maricón*, que ha llegado á alcanzar la talla de ocho metros.

ACIPENSÉRIDOS (*Acipenseridæ*): m. pl. *Zool.* Peces que constituyen la primera y principal familia de los condrosteos, subclase de los ganoideos. Su cuerpo es largo, y su piel, áspera y granujienta, está defendida por cinco escudos óseos que se extienden á lo largo del cuerpo. La cabeza es más ó menos prismática, cuadrada y prolongada en un hocico parecido á una trompa y formado por el hueso nasal y esfenoides soldados en uno solo debajo del vómer, que, formando una especie de listón, lleva en una prolongación huesosa cuatro barbillas, que sirven de tentáculos, de diferente forma y colocación según la especie. La boca se encuentra colocada debajo de la cabeza y muy hacia atrás; es protráctil y está desprovista de dientes; el borde superior está rodeado de un labio carnoso que continúa en la mandíbula inferior, aunque ya muy poco desarrollado. Los ojos se encuentran á los lados del cráneo, detrás de las fosas nasales y muchas veces en un mismo individuo se observan grandes diferencias de diámetro entre uno y otro ojo. Los escudos que les cubren tienen en el centro una especie de cresta que les da la forma prismática pentagonal. La piel que queda entre los escudos, está en muchas especies desnuda, y lisa en otras, ó bien cubierta de otros pequeños escudos, ó bien de granulaciones óseas de diferentes tamaños y formas. Los escudos óseos se desgastan y varían á medida que el individuo envejece, y muchas veces desaparecen por completo los que cubren el vientre, haciendo cambiar al animal la forma pentagonal por la cilíndrica. Las aletas natatorias están muy desarrolladas y provistas de radios flexibles y articulados, muchas veces dentados por ambos lados. Las torácicas tienen el primer radio huesoso, y las abdominales, que están colocadas muy atrás, son muy pequeñas; la dorsal también se encuentra muy hacia la parte posterior y en frente de la anal; la caudal, que afecta una forma muy curva, es notable por su gran tamaño.

El tubo digestivo de estos animales está separado del estómago por una válvula y el hígado se encuentra dividido en gran número de lóbulos; los ovarios y testículos están tan desarrollados que ocupan toda la extensión del abdomen.

Los acipenséridos se dividen en tres géneros principales que son: estúrgeos, acipénseres y escafiorincos. Habitan las zonas templadas del hemisferio boreal y en particular los mares Negro y Caspio; muchas veces remontan los grandes ríos y sus afluentes, siempre que tengan mucho fondo. Otras especies habitan en los grandes lagos del interior.

Su longitud llega en algunas de sus especies á ocho metros, pero la mayor parte fluctúa entre uno y dos. Su carne es muy delicada y sus huesos, lo mismo que su vejiga natatoria, constituyen un comercio muy importante. V. ACIPENSER.

ACIPETRUM ó **AENOSIS**: *Geog. ant.* Isla inmediata á la costa S. O. de la de Cerdeña; hoy *S. Pietro*.

ACIPRÉS: m. prov. *And.* CIPRÉS.

ACIPRESADO, DA: adj. *Bot.* Dícese de las hojas apiñadas unas sobre otras, como se observa en las del ciprés de Portugal.

ACIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Vicente de las Agüeras, ayunt. de Quirós, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 32 edif.

ACIRATE (del ár. *aciret*, camino): m. Loma que se hace en las heredades, y sirve de lindero ó límite divisorio.

– ACIRATE: Meseta del terreno algo elevado á que se sube por declives.

ACIREALE: *Geog.* Ciudad de la costa oriental de Sicilia, cabeza de uno de los distritos de la prov. de Catania, al S. E. del Etna, en la desembocadura del riachuelo Aci y estación del ferro-carril que sigue el litoral de la isla, de Catania á Mesina. Tiene 36 000 hab., algunas industrias y su puerto, aunque pequeño, cierta importancia comercial. Su situación es deliciosa y posee uno de los climas más favorecidos de Sicilia. Dos manantiales próximos (Santa Venera) suministran agua clorurada sódica ligeramente sulfurosa, parte de la cual es conducida á un establecimiento de la ciudad, bien montado. Se emplean las aguas en baños y en bebida. Son muy bien toleradas por el estómago y aumentan notablemente el apetito. Se prescriben en las enfermedades cutáneas, especialmente en las formas artríticas, y en los catarros de las mucosas.

ACIRGARH: V. ASIRGURH.

ACIRIS: *Geog. ant.* Río de Italia que desagua en el mar Jónico, hoy *agri*.

ACIRÓN: m. *Bot.* Nombre con que designan en el Moncayo y en los Pirineos aragoneses diferentes especies de arces, como el ACER *campestris*, *A. monspessulanum*, *A. opulifolium*, y *A. platanoides*.

ACIS: *Mit.* Hijo de Fauno y de Symætis, amado de la ninfa Galatea y arrojado contra una roca por el cíclope Polifemo porque estaba celoso de él; su sangre, que corría por la roca, fué cambiada por la ninfa en el río Acis ó Acinius que corre al pie del Etna.

– ACIS: m. *Bot.* Género no bien determinado formado con seis especies de leucoyos, todas originarias de la región mediterránea.

ACÍS: *Geog.* Dos manchones de coral en la costa N. O. de Borneo, descubiertos por el bergantín del mismo nombre, en octubre de 1860,

que fijó su posición en 3° 45' lat. N. y 121° 25' long. E. Madrid.

ACISA (La): *Geog.* Lugar en el ayunt. de La Ercina, partido judicial de la Vecilla, prov. de León; 32 edif.

ACISANTERA (del gr. ἀκή, punta, y ἀνθηρός, florido): m. *Bot.* Género de las saxifragáceas, tribu de las osbequiéas, formado por catorce especies originarias de las regiones tropicales de la América meridional y de las islas del Asia Occidental. Son plantas anuales, velludas ó híspidas, de hojas pequeñas, por lo general, subsesiles, enterísimas ó apenas festoneadas; flores de color rosa ó púrpuras, dispuestas en ancha cabezuela en las axilas de las hojas ó á la terminación de los ramos.

ACISCAR: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos), ayunt. de Tarifa, p. j. de Algeciras, prov. de Cádiz; 61 edif.

ACISCLO (San): *Biog.* Mártir. Nació en Córdoba sin que pueda fijarse la época. Según acta que obraba hace medio siglo en la biblioteca del convento de San Juán de los Reyes de Toledo, Acisclo sufrió martirio con su hermana Victoria el año 303. La Iglesia conmemora el tránsito de San Acisclo y Santa Victoria el 17 de diciembre.

ACÍSCULO (del lat. *aciscŭlus*, diminutivo de *ascĭa*, azuela; del gr. ἀξίνη, hacha): m. *Arqueol.* Pico pequeño ó martillo cuya forma parecen determinar con exactitud las monedas de la familia Valeria, en las cuales hace oficio de emblema parlante de L. Valerius Acisculus. Este utensilio es un símbolo del culto abulcano por emplearse en la metalurgia.

ACISPERMA (del gr. ἀκή, y σπέρμα, semilla, grano): m. *Bot.* V. Corcopsis.

ACITARA (del ár. *acitera*, velo y muro): f. Cítara.

– Acitara: En algunas partes de Castilla, cada una de las paredes gruesas que forman los costados de una casa.

– Acitara: Pretil de ladrillo.

– Acitara: Cobertura ó paramento de una silla de estrado ó de montar, y también de cama, puerta, etc.

> Vedia sobre la siella muy rica acitara,
> Non podría en este mundo cosa ser tan clara.
>
> Berceo.

ACITAVONES: *Geog. ant.* Pueblo galo, que habitaba cerca de las fuentes del Isère.

ACITODUNUM: *Geog. ant.* Ciudad llamada también *Agedunum* y *Autodunum*, perteneciente á la antigua Aquitania, en el país de los Lemovicos. Existen pocos monumentos que recuerden su antigua prosperidad en la época céltica y galo-romana. En tiempo de los Merovingios hubo en ella un palacio y una fábrica de moneda. Su situación geográfica corresponde á la moderna ciudad de *Ahun*, en el departamento del Creuse.

ACITRÓN (de *a* y el *lat. citrĕum*, cidra): m. Cidra confitada.

> Canelones y acitrón
> Con almendrillas del baile.
>
> A. de Salas Barbadillo.

ACIVILAR (de *a* y *civil*, en el sentido de grosero, vil): a. ant. Envilecer, abatir. Usáb. t. c. r.

> Esta es la que nos acivila y abate á la tierra, y más nos aparta de las cosas del cielo.
>
> Fr. Luis de Granada.

> Mal haya quien acivila tanto nuestra lengua.
>
> Ambrosio de Morales.

ACK (Juan): *Biog.* Pintor belga. Por M. de Reiffenberg, que escribió un trabajo *acerca de la pintura en vidrio en los Países Bajos*, se sabe que Ack vivía dedicado á este arte en Bruselas, hacia la mitad del siglo xvi y que los magníficos vidrios pintados que aun hoy se admiran en el templo de Sta. Gúdula (Bruselas) y en que se hallan representados los retratos de Carlos V y de la familia de este emperador, son obras de arte que si bien fueron atribuídas á Juan de Bruselas, son debidas á Juan Ack.

ACKAMA: m. *Bot.* Género de las saxifragáceas, de la tribu de las cuniónidas. Comprende dos especies arbóreas, propias de Australia y Nueva Zelanda, con hojas opuestas, imparipinadas, acompañadas de estípulas caducas y con flores dispuestas en racimos terminales.

ACKBAR: *Biog.* Emperador del Mogol, sucesor de Humayum; nació en el día 14 de octubre de 1542, y heredó á su padre en 1556. Con el apoyo de los portugueses venció al rey de Guzerate, se apoderó del reino del Dejan y de Candi y reedificó la ciudad de Agra donde estableció la capital del imperio. Acometió después al príncipe Rana, y con objeto de apoderarse de él sitió la fortaleza de Chitore, donde se encontraba y que fué valientemente defendida por la esposa de aquél; en un segundo sitio consiguió Ackbar su propósito, Rana fué muerto y la fortaleza arrasada. Después se apoderó del reino de Cachemira, y murió grande y poderoso en 1605. Fué muy amigo de las artes y muy tolerante con los misioneros cristianos, á quienes recibió y agasajó en su corte, especialmente á los PP. Acquaviva, Monferrato y Enriquez. En el gobierno interior y en las guerras le prestó grandes servicios su visir Abul Fad, el cual escribió una Memoria de la vida y gobierno de Ackbar y una noticia estadística y política del imperio del Mogol durante el período de su administración.

ACKEN: V. Aken.

ACKER (Juan Enrique): *Biog.* Sabio alemán. Floreció en las postrimerías del siglo xvii y en los albores del xviii, fué profesor (se ignora de qué) en la universidad de Jena, y escribió las siguientes obras: *Epistolæ J. Sturmii, Hieronymi Osovii et aliorum ad Rogerum Aschanium, cum ejusdem epistolis nunquam scorsim editis* y una disertación latina sobre los elogios ridículos que aparecen publicados en el segundo tomo de la obra *Miscellanea lipsiensis.*

ACKERBERG: *Geog.* Gran meseta montañosa que forma parte del Harz superior, en el dist. de Hildesheim, prov. de Hanover, Prusia, entre las ciudades de Klansthal y de Andreasberg. Sus cimas más elevadas son el Wolfswarte (955 m.) y el Bruchberg (942 m.). Abunda la hulla. Hidrográficamente, pertenece á la cuenca del Weser.

ACKERMANN (Conrado): *Biog.* Famoso cómico alemán. N. el año 1710, en Schwerin. M. el año 1771, en Hamburgo. Fué uno de los primeros actores de Alemania y acaso el que más eficazmente contribuyó al mejoramiento y adelanto del teatro alemán. Después de varias expediciones artísticas á Moscou y á San Petersburgo, donde trabajó con excelentes resultados, dirigiendo una compañía numerosa y de mucho mérito, tomó á su cargo la dirección del teatro de Kœnigsberg, y algún tiempo después, seis años antes de morir, se encargó de la del teatro de Hamburgo.

– Ackermann (Juan Cristián): *Biog.* Médico alemán. N. en 1756 en Zeulenrode, en Voigtland. M. en Altdorf en 1801. Fué profesor de Química en Altdorf, y en la misma universidad desempeñó después las cátedras de Patología y de Terapéutica. Juan Cristián Akermann publicó gran número de memorias sobre distintos puntos de medicina y muchas traducciones. Colaboró muy activamente en la edición de la obra *Bibliotheca Græca* de Juan Alberto Fabricio, que Teófilo Cristobal Harles, sabio helenista, publicó en Hamburgo desde 1790 á 1796. Escribió las vidas de *Hipócrates*, de *Teofrasto*, de *Dioscórides*, de *Areteo*, de *Rufo de Efeso* y de algunos más y publicó también, en alemán, un libro titulado *Instituciones de la historia de la medicina, manual de medicina militar, tratado de las enfermedades de los sabios*, obra por todo extremo curiosa y muy rara en el día.

– Ackermann (Rodolfo): *Biog.* Publicista y obrero alemán. N. el año 1764, en Schneeberg, Sajonia. M. en 1834. El padre de Rodolfo era sillero, y aunque dió á su hijo la instrucción elemental que podía adquirirse en las escuelas de enseñanza primaria de la ciudad natal, Ackermann aprendió el oficio de su padre con firme propósito de consagrarse á él. A fin de perfeccionarse en su profesión emprendió, como simple obrero, viajes por Europa. Residió bastante tiempo en París, estuvo en Bruselas, se trasladó á Londres y allí trabó relaciones de amistad con un alemán llamado *Facio* que por aquella época explotaba y dirigía, con buen resultado, la publicación de un periódico de modas: en esta publicación colaboró Ackermann haciendo dibujos de carruajes, imaginados, dibujados y pintados por él. La originalidad, la elegancia y el buen gusto de sus trabajos llamaron muy pronto la atención del público y Ackermann comenzó á recibir de todas partes encargos de dibujos. Desde entonces comenzó Rodolfo á dedicarse al comercio de objetos de arte, logrando por su laboriosidad, por su inteligencia y por lo exacto de su cumplimiento, prosperar de una manera prodigiosa en muy poco tiempo. Casó con una inglesa, se estableció en Londres, naturalizándose como ciudadano inglés, y fundó en el punto más céntrico de la misma ciudad un gran establecimiento al cual puso el título de *Repository of arts* (depósito de las artes), que es aun hoy una de las cosas más notables de la capital del Reino unido y en que hallan ocupación constantemente muchos centenares de personas. Desde 1814, y por iniciativa del mismo Ackermann, comenzó en Londres la publicación de un periódico titulado *Repository of arts, literature and fashion*, cada uno de cuyos números contiene tres hermosas láminas iluminadas. Algunos años antes Ackermann había emprendido la publicación de una serie de opúsculos topográficos en los cuales se manifiesta la perfección asombrosa del grabado inglés al agua fuerte. Estos folletos forman una verdadera biblioteca de bolsillo, y por la exactitud del dibujo y la elegancia de la ejecución, sobrepujan á todas las publicaciones de la misma índole. Ackermann publicó también muchas traducciones al español de obras escritas en francés, en inglés ó en alemán á fin de enviarlas á México, donde hizo que se establecciese su hijo mayor á fin de cooperar á la mayor extensión de su negocio y á la ampliación de su mercado. En resumen, pocos hombres pueden vanagloriarse de haber aprovechado mejor los años de su juventud y de su edad madura. Aunque naturalizado en Inglaterra, la gratitud que debía á su nueva patria no fué parte á lograr que pusiese en olvido el cariño que profesaba á su país natal: en el año 1813, tan funesto para los ejércitos de Alemania, Ackermann fué uno de los miembros más activos de la asociación filantrópica fundada para socorrer á los alemanes á quienes la guerra hubiese sumergido en la miseria. Descubrió, antes que ningun otro industrial, el procedimiento para hacer impermeables las lanas, el hilo y hasta los cueros, y durante muchos años hizo considerables ventas de estos objetos. Él fué también quien se asoció al ingeniero Accuna para establecer en Londres y después en toda Inglaterra el alumbrado y calefacción por medio del gas hidrógeno carbonado. También introdujo el empleo de muelles y de ejes movibles que evitan en la mayor parte de los casos los vuelcos de los carruajes, accidentes que ocurrían con mucha frecuencia antes de esa ingeniosa cuanto sencilla modificación. No queriendo morir sin despedirse de su patria nativa, hizo en 1818 un viaje por Alemania. Allí visitó á Senefelder, el inventor de la litografía, y adquirió á su lado conocimientos de este arte nuevo: al regresar á Londres fundó una *imprenta litográfica* de gran importancia. Ackermann, el activo y emprendedor industrial, dió trabajo y medios de subsistencia por espacio de muchos años á cerca de mil familias. El rey de Sajonia envió á Rodolfo Ackermann la cruz del mérito civil que había de figurar breve tiempo en su pecho, pues el inteligente industrial sobrevivió muy poco á esta distinción.

ACKLIN: *Geog.* Una de las islas Lucayas ó de Bahama, América, entre las islas Yuma y Marijuana del mismo archipiélago y al N. del extremo oriental de la isla de Cuba.

ACKNER (Miguel Juan): *Biog.* Arqueólogo alemán. Nació en 1782 en Strasburgo; estudió historia y teología en Witenberg y en Gœttinga. Viajó mucho tiempo por Francia y por Italia, recorriendo como naturalista y como observador toda la cadena de los Cárpatos. En estas correrías científicas hizo observaciones y descubrimientos muy interesantes para el adelanto de la mineralogía y de la geología. Por espacio de trece años explicó arqueología y filosofía en el colegio denominado *gimnasio* de Hermanstadt, y desempeñó después las funciones de primer pastor

protestante de esta ciudad. Las obras que más reputación le han dado son: *Antiqua Musei Parisiorum; La Mineralogia de la Transilvania* y muchos artículos acerca de geología y arqueología de Transilvania.

ACKSUM: m. *Bot.* Nombre vulgar del *hinojo* en el Norte de Africa.

ACKWORT (JORGE): *Biog.* Jurisconsulto y teólogo inglés. Son, del todo y por completo, ignorados los pormenores de la vida de Jorge. Algún investigador curioso pasando la vista por el catálogo inédito aún de la Biblioteca nacional de Francia, encontró quizás este nombre, y revolviendo índices, consiguió averiguar que Ackwort vivía en Londres en el reinado de María, y que en los años 1560 y 1573, respectivamente, escribió las obras tituladas: *Oratio encomiastica in Buceri restitutionem* y *Prolegomenon libri duo, de visibili Roma anarchia contra Nic. Sanders Monarchiam.* Ni fecha de nacimiento, ni sucesos de su vida, ni época de su muerte consiguió determinar el que publicó los títulos de sus obras.

ACKWORTH: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, cerca y al S. O. de Pontefract; 1850 habitantes.

ACLADAS: f. *Bot.* Nombre dado en Creta á la pimienta silvestre.

ACLADIO (del gr. α priv. y κλάδος, rama): m. *Bot.* Género de hongos formado por Link y que después este autor y Fries han reunido á los *Sporotrichum.* Actualmente los *acladios* se consideran por muchos autores como el estado conidífero de los hongos del género *Pleospora.*

ACLADODEAS (del gr. ἀκλάς, ἀκλάδος, no podado): f. pl. *Bot.* V. TALISIA.

ACLAMACIÓN (del lat. *acclamatĭo*): f. Acción, ó efecto, de aclamar.

> Aceptó su oferta, y luego se partió para aquella ciudad, en que le recibieron con grandes ACLAMACIONES y regocijos.
>
> MARIANA.

> Mayormente cuando son doctos llevan la admiración y ACLAMACIONES de todos.
>
> LUIS MUÑOZ.

> ¿Qué más digno premio
> A tus nobles tareas que la tierna
> ACLAMACIÓN de agradecidos pueblos
> Que á ti se precipitan?
>
> BELLO.

– POR ACLAMACIÓN: m. adv. Dícese de toda elección ó acuerdo que se hace ó toma de común consentimiento y sin necesidad de votación.

> *Por* general ACLAMACIÓN de todos fué elegido por gobernador en ínterin Diego Furtado.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– ACLAMACIÓN: *Leg.* Hoy no tiene valor esta palabra en nuestro derecho. En el lenguaje político se dice que se tomó un acuerdo ó se hizo un nombramiento por *aclamación,* cuando todos los concurrentes ó la inmensa mayoría prestan su asentimiento de una manera entusiasta y ruidosa.

Daremos en breves palabras una idea de lo que fué la aclamación en otros tiempos. Los pueblos manifestaron siempre su entusiasmo á los grandes caudillos por medio de frases cortas, verdaderas exclamaciones de júbilo. Los hebreos usaban la voz *Hosanna,* que vale tanto como *salvum fac jam.* Los griegos exclamaban: Ἀγαθὴ τύχη, ó sea, *Buena fortuna.* Se recibía en Roma á los generales victoriosos y á los emperadores con fórmulas aclamatorias, como esta: *Dii te nobis servent; vestra salus nostra salus:* los dioses te conserven para nosotros; vuestra salud es nuestra salud. En el código Teodosiano, lib. 7, se mencionan las aclamaciones que hizo el pueblo romano en las entradas de Augusto y Constantino. *In te omnia, per te omnia habentur, Antonine,* decían al emperador Antonino.

Cuando los negocios públicos se trataban y resolvían en la plaza pública por el pueblo reunido, se tomaban los acuerdos frecuentemente y hasta se hacían los nombramientos de los magistrados por aclamación.

En Portugal tiene un valor histórico importante la palabra aclamación. El año de 1640 hizo la revolución que le devolvió su independencia y elevó la dinastía de Braganza al trono: á este hecho se da en la vecina nación el nombre de *aclamación,* y la fecha en que consiguieron separarse de España es para los escritores portugueses como una época á la que refieren con frecuencia los acontecimientos de su historia moderna. La palabra aclamación recuerda á todo portugués una de las fechas más gloriosas de su patria.

Tácito refiere que los germanos reunidos en asamblea manifestaban su aprobación á lo que se les proponía percutiendo los escudos con las espadas. Los primeros emperadores de la Germania fueron elegidos por aclamación.

– ACLAMACIÓN: *Dro. can.* Como muestra de satisfacción solían los obispos terminar los Concilios generales y aun los particulares, pronunciando algunas frases de júbilo, acción de gracias á Dios, de adhesión á la Santa Sede y reconocimiento á sus legados, prorrumpiendo á veces en esta especie de vivas los mismos presidentes ó los legados y repitiéndolos los obispos y demás circunstantes con gran entusiasmo, pues la aclamación lleva consigo el público clamoreo, sin el cual no hay verdadera aclamación, como lo indica la raíz misma del verbo *clamare.*

Un elogio cualquiera no es una aclamación.

Era ésta usual en los primeros siglos de la Iglesia en cuanto podía serlo en la elección de los obispos en la época de las persecuciones y aun más en el siglo IV, cuando á veces se obligaba á los prelados á recibir el orden sacro y el cargo pastoral por la clamorosa y cariñosa insistencia del verdadero pueblo. Tal sucedió con San Ambrosio, San Agustín y otros santos ó venerables Padres.

Habiendo propuesto San Agustín por coadjutor y sucesor suyo al presbítero Heraclio, fué este aclamado por el pueblo con los gritos de *Trigesies seaies Deo gratias: Christo laudes: exaudi Christe. Augustino ita dictum est tredecies, te patrem, te Episcopum. Dictum est aties dignus est, justus est. Dictum est vicies: ¡Benemeritus! ¡benedignus!*

San Jerónimo dice que los pueblos recibían á los buenos obispos como los de Jerusalén al Salvador gritando: *Hosanna,* y en verdad que lo mismo sucede ahora en los pueblos fieles al visitarlos sus pastores y sobre todo en su primero y solemne ingreso.

Como Apóstol décimotercero aclamaba el pueblo de Alejandría á su patriarca San Crisóstomo diciéndole: «Verdaderamente eres digno del sacerdocio, oh tú, que eres mirado como el décimotercero de los Apóstoles. Para que salves nuestras almas te ha enviado el mismo Jesucristo.» No cabe aclamación más lisonjera y cariñosa.

Así aclamaba también el pueblo gritando: *Unus Deus, una Fides, unum Baptismum.* Así también los Padres al decir: *Petrus per Leonem locutus est.*

Las elecciones hechas de ese modo por iniciativa del clero y aclamación popular espontánea y unánime solían recibir el nombre de *inspiración* y cuasi inspiración.

Pero como las pasiones humanas lo invaden y tuercen todo en breve, por bueno y santo que sea en su origen, la ambición, la codicia, la simonía, la politicomanía, el pandillaje y el cohecho falsearon las aclamaciones populares, hasta el punto de tener ya que prohibirlas el Concilio de Sárdica, prescribiendo que en adelante no se hiciesen las elecciones *ad clamorem populi,* y aun fué preciso más adelante excluir al pueblo de las elecciones, pues muchas veces más que *voz de Dios* era *voz del diablo,* como dijo el P. Feijóo.

Por ese motivo la Iglesia, enemiga de tumultos y más en la iglesia, ha dejado en la consagración de los obispos, y como vestigio remoto de las antiguas aclamaciones, la grave felicitación y especie de enhorabuena que por tres veces dirige al obispo recién consagrado el consagrante diciéndole: *Ad multos annos.*

Las aclamaciones tumultuosas en las iglesias y en forma de ¡vivas! son vituperables y mal vistas, aunque se dirijan á la Virgen y los santos, pues turban el recogimiento y aun el respeto debido, y con facilidad degeneran en torpes abusos.

Las aclamaciones de los Padres del Concilio de Trento tuvieron lugar el día 4 de diciembre de 1563, en que se acabó el Concilio y después de decir el cardenal Moroni como legado apostólico: *Ite in pace.*

Las aclamaciones trajeron consigo en sentido contrario y de vituperio las imprecaciones, maldiciones clamorosas y anatemas de que fueron objeto no solamente obispos y con razón los heresiarcas, sino aun los papas acusados con razón ó sin ella de debilidad, como Honorio y otros.

Aun en el mismo Concilio de Trento después de las aclamaciones se concluyó con un anatema. El cardenal de Lorena dijo: *Anathema cunctis hæreticis,* y el Concilio concluyó repitiendo la palabra: *¡Anathema, anathema!*

– ACLAMACIÓN: *Numism.* En todos tiempos las muchedumbres han demostrado su agrado ó su desagrado con palabras, gritos y movimientos de pies y manos, pero sólo desde la primera época imperial romana tuvieron las aclamaciones fórmulas determinadas y disciplinarias.

En tiempo de Augusto había la costumbre de aplaudir con las manos y de prorrumpir en exclamaciones, gritos y aun cantos de alabanza cuando el emperador entraba en el teatro, y no era permitido dirigir las mismas aclamaciones á ningunos otros personajes, ni aun á individuos de la familia del emperador.

En Oriente tambien los reyes recibían análogas demostraciones voluntarias ó forzosas cuando se presentaban en público, y Nerón quiso imitar á sus antepasados y á los déspotas de Oriente, pero perfeccionando extraordinariamente el arte de los aplausos. Encantado del acento musical que usaban los alejandrinos en sus aclamaciones, mandó ir á Roma á unas docenas de estos cantores, y escogió 5,000 jóvenes romanos que aprendieron el arte de expresar y modular los aplausos. Un personaje de la comitiva del emperador daba la señal é indicaba el tema y tono que habían de tomar los *Augustani.* Los demás emperadores tenían tambien con más ó menos afán sus *Augustani* que duraron hasta la caida del imperio de Occidente, y pasaron á Bizancio donde quedó como una verdadera institución.

De estas aclamaciones nos dan cuenta los autores, las inscripciones, las piedras grabadas y las monedas, y entre ellas son dignas de recordarse las siguientes: *Hadrianus Augustus* (su busto laureado á la derecha). – Reverso *Cos. III. S. C.* Adriano de pié á la entrada de un templo colocado á la derecha (del cual no se ven más que tres columnas por la perspectiva) arengando á tres romanos que levantan los brazos en señal de aclamación; la base del templo está adornada con tres proas de nave – gran bronce. – Otra: *Hadrianus Augustus* (su cabeza laureada á la derecha). – Reverso: Adriano de pié delante de un templo tetrástilo arengando á cinco romanos que levantan los brazos en señal de aclamación; la leyenda es la misma: *Cos. III. S. C.* – gran bronce. Otro gran bronce semejante al anterior, pero la cabeza del anverso está desnuda en vez de estar laureada como en las monedas anteriores. – Otra: anverso: *Hadrianus Augustus* (su busto laureado á la derecha). Reverso: *Cos. III. S. C.* Adriano delante de un templo tetrástilo arengando á seis hombres. El que está delante es un soldado sosteniendo una enseña, los otros son cinco ciudadanos romanos, y todos levantan los brazos para aclamar al emperador – gran bronce.

La que sigue es aún más significativa, porque por el asunto se comprende que la aclamación en este caso no es oficial sino espontánea y por agradecimiento. Anverso: *Imp. Caesar Traianus Hadrianus Aug. P. M. tr. P. Cos. III.* (su busto laureado á la derecha). – Reverso: *Reliqua vetera H S. novies mill. abolita* (Reliqua vetera sestertium novies millies abolita.) S. C. Lictor, ó probablemente el mismo Adriano con las insignias de lictor, de pié, quemando con una antorcha un monton de papeles: delante de él están dos ciudadanos de pie levantando los brazos en acción de gracias y para aclamarle. Hay otros ejemplares, aun más raros que estos (que no son comunes), en los cuales el número de ciudadanos que le aclaman son tres en vez de dos.

Estos bellos y grandes bronces expresan perfectamente la acción generosa del emperador. De ella hablaron Dion, Eusebio, Casiodoro y Spartiano; este último dice: «No descuidando nada (Adriano) para hacerse amar, perdonó deudas enormes á la hacienda por particulares, en Roma, en Italia y aun en provincias, y con objeto de tranquilizar á los deudores man-

dó quemar los registros de estas deudas en el Foro de Trajano.»

Se ve cuán perfectamente expresan las monedas este asunto. Además son de bella ejecución.

En tiempos modernos ni hay esta institución, ni se graban monedas para el numerario con estos tipos, pero se expresan aclamaciones más ó menos análogas en una serie determinada conocida con el nombre de «Serie de proclamaciones de los Reyes de España,» de la cual se habla con extensión en su artículo correspondiente.

Aquí por el momento sólo se presentan, para dar una idea de ellas, algunas de las publicadas en la interesante y preciosa obra de D. Alfonso Herrera, titulada «Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España.» Puede observarse respecto al particular de que se trata en este artículo, que en ninguna de las primeras medallas de esta serie, que son las de Felipe II y Felipe III, hay indicación directa de la aclamación ó proclamación del Rey; tampoco la hay en la de Sevilla para Felipe IV, pero sí en la de Granada que dice en el reverso *S. P. Q G. Dicavit anno MDCXXI*; tampoco está expresa la aclamación en ninguna de Cárlos II. En las de Felipe V, la mayor parte demuestran la alegría y felicidad de la nación por su advenimiento al trono, pero sólo en las de Sevilla está terminantemente escrita la dedicación en estos términos *S. P. Q. H. Dicat* 1700. – *NO8DO*, ó en estos *S. P. Q. H. Dicat. Ano de* 1700. – *NO8DO*. En la medalla de Madrid para Carlos de Austria se expresa la fidelidad, pero no pusieron en ella la palabra *acclamatio* ni *proclamatio*. Las primeras en que se escribieron las palabras *proclamatus*, *proclamatio*, *proclamatione*, etc., fueron en las de Luis I. En efecto, la de Barcelona tiene escrito en el reverso *Barcinone proclamatus. Anno* 1724. – *Ortus sine occasu*. La de Sevilla dice *Hispal. in. eius. proclamatione*. – 1724. Las de Tarragona, Tenerife y Veracruz dicen: la primera *Tarracone proclamatus* (sic) *anno* 1724; la segunda *Thenerifec in proclamatione*. – 1724, y la tercera *Veracrucis. proclamatio*. – 1724. Málaga y Vélez Málaga expresaron la dedicación de sus medallas, *S. P. Q. Malacit. dicavit. A.* 1724 y *S. P. Q. Velescit. dicavit. A.* 1724, y Panamá manifestó su afecto al Rey con esta cariñosa leyenda: *N. C. Panamensis te amat corde, te clamat ore.* Entre las medallas de Fernando VI, hay muchas que no expresan el objeto con que se emitieron, pero hay otras que tienen escrita la palabra proclamación de un modo ó de otro, y además son las primeras en las que se puso la palabra aclamación, que fueron las de Ecija, que tienen alrededor del sol la leyenda *Civitas solis in eius acclamatione*. – 1746; y las del gremio de plateros de Zaragoza que tienen en el anverso el busto del Rey, á la derecha, con peluca, armadura y banda; y por leyenda: *Ferdinan. VI. D. G. Hispa. Rex*, y en el reverso la inscripción *In. Acclam. argent. artif. caesaraug. por dispers.* – 1646, ocupando todo el campo de la medalla.

Entre las muchas medallas de proclamación de Cárlos III, hay las que á continuación se expresan pertenecientes al asunto de que se trata: el precioso medallón de Madrid dibujado en la obra del señor Herrera, y descrito de este modo: anverso; busto del Rey, á la derecha, peinado con rizos y coleta, con láurea, armadura, toisón y manto de armiños; en el corte del brazo, la firma del grabador: *Prieto F.* – Leyenda: *Carolus III Borbonius Rex Catholicus.* – Reverso: sobre un tablado á la derecha, el alférez real, rodeado de las autoridades, entre los cuatro reyes de armas, alzando el pendón real; delante del tablado el pueblo á pie y á caballo, en actitud de aclamar, todos vestidos en traje de gala á usanza de la época. – Leyenda: *Acclamatio augusta.* En el exergo, en tres líneas: *Matriti. – III. Idus Septembris. MDCCLVIIII.* Otra más pequeña también dibujada, como todas, en la obra citada y descrita de esta manera: Anverso; cabeza del Rey, á la derecha, peinado con muchos rizos y coleta; en el corte del cuello, en letras pequeñas: *Prieto.* – Leyenda: *Carolus III. Borb. Rex Catholicus.* – Reverso, España de pie y de frente, vuelta la cabeza á la derecha, con casco, coraza y manto, teniendo el pendón real con la mano derecha y levantando el brazo izquierdo. – Leyenda: *Acclamatio augusta.* – En el exergo la inscripción en tres líneas: *Matriti. – III. Idus Sept. – MDCCLVIIII.* Una de Ecija con el reverso igual á la de Fernando VI y con la misma inscripción de *Civitas solis in eius acclamatione*, excepto el año, como es natural, que en esta es 1759, y otra de Vélez Málaga que tiene en el anverso el busto del Rey con la leyenda: *Carolus III. D. G. Hisp. Rex.* – 1759, y en el reverso, guerrero á caballo corriendo á la izquierda y en actitud de dar una lanzada á un hombre tendido en el suelo. – Leyenda: – + *VE. M. Pro Acclamatione. nostra.*

En tiempo de Cárlos IV ya fué muy común el expresar de este modo la aclamación en sus medallas, como lo prueban la de Alcañiz que tiene en su anverso en cuatro líneas *In aclamat. Caroli IV.* 1789; la de Alicante, *Acclam. Augus. Alonae.* 1789; la de Antequera, que dice *Singilia Lubens in eius Acclamat. D.*; la de Barbastro cuya inscripción es *Barbastr-cana. Fides. – Car. IV. Acclamato - S.* 1789; la de Borja *In Augusta Aclamatione.-Caroli IV.-Fidelitas. An.* 1789; la de Burgos que tiene el pendón con el mote *Burgos*, y por leyenda *Carolo IV. P. I. Fr. Acclamato* MDCCLXXXIX; la de Cádiz *Gadium. Acclamatio Anno* MDCCLXXXIX; la de Calatayud *Acclamat. D. Caroli. IV D. III Sept.* 1789; y de modos más ó menos análogos, las de Cartagena, de la Sociedad Económica de Amigos del país en Cuenca, de Ecija, de Egea de los Caballeros, de Guadix, de Huesca, de Jerez de la Frontera, de Lérida, de Lorca, de Madrid, de Málaga, de Motril, de Palma de Mallorca, de Puerto Real, de Sadava, de Sanlúcar de Barrameda, de Santander, Soria, Tauste, Uncastillo y Zaragoza; y de los pueblos de América, Chiapa, Guanajuato (los mineros) y Puerto-Rico; por esta anotación puede verse que en España en tiempo de Cárlos IV tomaron en muchos pueblos la costumbre de cambiar la palabra *proclamatio* por la de *acclamatio*, pero en América siguieron usando la primera, pues de unos cincuenta y dos pueblos que emitieron más de 115 medallas de proclamación en su nombre, sólo tres escribieron *aclamado* ó *acclamatio*. Algunos pueblos pusieron leyendas muy curiosas, pero una de las más altisonantes es la que se ve en las medallas de Paucartambo que es como sigue: anverso, busto del Rey á la derecha, con láurea, armadura, toisón, banda y manto, rodeado por dos líneas funiculares. Leyenda: *Carolus IV Hispan. et Ind. Rex. Cuzco.* 1790. Reverso, una casa pequeña con cubierta á dos aguas á la izquierda y delante un árbol. Leyenda: *Juro. al. maior. Rei. del mundo.* En el campo la inscripción en tres líneas: *Paucartam-bo del Cuz.° A C D E.*

Fernando VII no tiene más medallas de proclamación en la Península que las de Betanzos, Madrid, Tenerife y Valencia; de estas sólo Madrid usa la palabra *acclamatio*, y entre las de América que son unas ochenta y cinco medallas diversas, ninguna la escribe.

Isabel II fué proclamada en Almansa, Betanzos, Cádiz, Castellón de la Plana, Ecija, Granada, Jerez de la Frontera (los labradores), Palma de Mallorca, San Roque, Tenerife, Bayamo, Puerto-Rico, Santa María del Rosario, Santiago de Cuba, Villaclara y Manila, y aclamada en Antequera, Barcelona, Gerona, Jaén, Jerez de la Frontera (la ciudad), Madrid, Mahón, Manresa, Segovia, Tarragona, Valencia, Zaragoza, Bejucal, Güines, Habana, Jaruco, Matanzas y San Antonio Abad. Amadeo I no tiene más medallas de proclamación que la de Madrid en cuyo reverso se lee: *Electo rey de España por las Cortes Constituyentes en* 16 *de noviembre de* 1870, y la de la Habana sin otra leyenda más que la del anverso que dice: *Amadeo primero*, y D. Alfonso XII que no tiene más que la de la Habana con su busto en el anverso sin leyenda y en el reverso en leyendas circulares: *La ciudad de la Habana celebra con grandes festejos-el advenimiento al trono*, y en diez renglones en el campo, *de-S. M. el Rey-D.-Alfonso XII-y para memoria-hace acuñar-esta medalla.* – XXIII *de Enero-de*-MDCCCLXXV.

ACLAMADOR, RA: adj. Que aclama. U. t. c. s.

> ... que no faltan ACLAMADORES que autoricen las acciones ruines.
>
> LOPE DE VEGA.

ACLAMAR (del lat. *acclamāre*): a. Dar voces la multitud en honor y aplauso de alguien, ó algo.

> ... ACLAMARON todos la victoria por don Quijote, etc.
>
> CERVANTES.

> El vulgo le siguió siempre ACLAMANDO.
>
> HOJEDA.

> ... ACLAMÁNDOLE augusto, y los más de rodillas, dijeron: etc.
>
> QUEVEDO.

> ... por otra parte se empleaban otros en acompañar y ACLAMAR de nuevo al diputado Tamarit y conselleres, etc.
>
> MELO.

– ACLAMAR: Conferir la multitud, por voz común, algún cargo ú honor.

> Por el gusto del rey toda la tierra
> General me ACLAMÓ de aquella guerra.
>
> VALBUENA.

> ... le ACLAMARON por su general con breves ceremonias.
>
> CERVANTES.

> Su caudillo me ACLAMAN vencedores.
>
> CALDERÓN.

> Ya duque de Milán te ACLAMA
> Festiva á voces la fama.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ACLAMAR: Llamar á las aves.

– ACLAMAR: ant. Llamar, requerir ó reconvenir.

– ACLAMARSE: r. ant. Quejarse, darse por agraviado.

> Por del obispo de Avila se es él ACLAMADO.
>
> BERCEO.

ACLAMÍDEA (del gr. α priv. y χλαμύς, capa corta): f. *Bot.* Flor desnuda, es decir, sin perigonio ó sea sin ninguna cubierta floral.

ACLAMIS (del gr. α priv. y χλαμύς, capa): m. *Bot.* Sección del género *camisoa* caracterizado por tener el pistilo con un estilo muy largo.

ACLÁN: *Geog.* Río de la isla de Panay, provincia de Capiz (Filipinas), que al desaguar en el mar forma la barra de su nombre. ‖ Anejo de la isla de Panay (Filipinas) provincia de Capiz, jurisdicción civil y eclesiástica de Calivo, diócesis de Cebú. Hállase situado junto á la barra de su nombre en una punta ó prominencia que forma la costa septentrional de la isla. Su clima es templado y saludable, no padeciéndose por lo común otras enfermedades que las regionales propias de la estación, siendo las más comunes cólicos y calenturas intermitentes.

– ACLÁN (*barra de*): Hállase esta barra en la costa septentrional de la isla de Panay, provincia de Capiz y la forma el río de su nombre.

ACLARACIÓN: f. Acción, ó efecto, de aclarar ó aclararse.

> ... no entraré en ACLARACIONES acerca del particular, porque acaso no me bastara el querer satisfacerlas.
>
> LARRA.

> ... acumulan cien cosas inconexas que lejos de ayudarse mutuamente para la ACLARACIÓN y retención, se confunden, se embrollan y se borran unas á otras.
>
> BALMES

> ... dáselo á leer con ACLARACIONES y notas explicativas.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ACLARACIÓN DE SENTENCIA: *Leg.* El recurso que compete á los litigantes para pedir al juez ó tribunal que dictó una sentencia oscura, que la aclare, explique ó supla alguna omisión sobre punto discutido en el litigio. Ya la ley 3, tít. 22, Part. 3.ª, estableció que el juzgador tiene la facultad de aclarar sus sentencias. Después de afirmar que las sentencias definitivas no las puede *toller ni mudar* el juez que las dictó, añade: «Pero si el juzgador oviese dado juicio acabado sobre la cosa principal, e non oviese fablado en aquel juicio de los frutos e de la renta della; o non oviese condenado á la parte, contra quien fuese dado el juicio, en las costas; ó si por aventura oviese judgado en razón dessas cosas, más ó menos que non deviesse; bien puede todo judgador enmendar, e enderezar su juicio en razón dellas, en la manera que entendiere que lo debe fazer segund derecho. E esto ha de facer tan solamente en aquel día que dió la sentencia, ca después non lo podría fazer.»

Según la Ley de Enjuiciamiento civil de 21 de junio de 1880, art. 363, ni los jueces ni los tribunales pueden variar ni modificar sus sen-

tencias después de firmadas; pero sí aclarar algún concepto, ó suplir cualquiera omisión que contengan sobre puntos discutidos en los litigios. Estas aclaraciones ó adiciones pueden hacerse de oficio dentro del día hábil siguiente al de la publicación de la sentencia; también pueden hacerse á instancia de parte, presentada dentro del día siguiente al de la notificación. En este caso el juez ó tribunal ha de resolver lo que estime procedente dentro del día siguiente al de la presentación del escrito en que la declaración se solicite. El plazo de un día para pedir aclaración de una sentencia es improrogable (Art. 310). Cuando se pida aclaración, el término para interponer el recurso que proceda contra la sentencia se cuenta desde la notificación del auto en que se haga ó designe la aclaración (Art. 407).

La ley vigente, inspirándose en nuestro antiguo derecho y en una necesidad sentida en la práctica de la administración de justicia, ha devuelto á los juzgadores la facultad de hacer aclaraciones de oficio; facultad que les había sido negada por el art. 77 de la ley de 1855. La ley orgánica del Poder judicial declara que las sentencias pueden aclararse de oficio, á instancia de parte ó del ministerio fiscal. (Art. 695.) Está dentro de la facultad de aclaración el auto que sólo tiene por objeto consignar que la sentencia recaída no prejuzga la resolución que proceda en su día en otro pleito que sostienen los mismos litigantes. (Trib. Sup. sent. de 21 de junio de 1866.)

La ley de Enjuiciamiento criminal, art. 161, reconoce á los Tribunales la facultad de «aclarar algún concepto oscuro, suplir cualquiera omisión que contengan las sentencias, ó rectificar alguna equivocación importante, dentro del día hábil siguiente al de la notificación.» Puede hacerse la aclaración de oficio, á instancia de parte ó del Ministerio fiscal.

En la jurisdicción contencioso-administrativa procede la aclaración de las sentencias ambiguas ú oscuras. El recurso de aclaración ha de interponerse ante el tribunal sentenciador en el término de los cinco días contados desde la notificación de la sentencia (arts. 227 y 235 del Reglamento). Se presenta la demanda y se tramita por los mismos trámites que cualquiera otra demanda: no se suspende la ejecución de la sentencia, si las circunstancias son apremiantes (arts. 240 á 242). La aclaración no puede variar el fondo de la sentencia: si procede, se extiende á continuación de la sentencia (arts. 244 y 248). No procede el recurso: 1.° Contra la definitiva sobre la cual se hubiere interpuesto ya una vez el recurso de aclaración. 2.° Contra la definitiva misma de la aclaración. 3.° Contra la definitiva de la aclaración y revisión. 4.° Contra la definitiva que en el caso de revisión hubiere recaído de nuevo acerca del fondo de la cuestión ventilada (Art. 249).

Procede la aclaración pedida de un decreto-sentencia, cuando esté conforme con las leyes y disposiciones vigentes. (Sent. de 20 de abril de 1866, Tomo IV, pág. 280.) V. SENTENCIA: REVISIÓN.

ACLARADO: m. Acción, ó efecto, de *aclarar* la ropa, etc.

ACLARADURA: f. fam. prov. *Murc.* Explicación ó aclaración de alguna cosa.

ACLARAR (del lat. *acclarāre*): a. Disipar, quitar lo que ofusca la claridad ó transparencia de alguna cosa. U. t. c. r.

> Y pues me pides que suene mi voz en tus oidos, ACLÁRALA y endúlzala.
>
> LUIS DE LA PUENTE.

> Son muy regaladas sus aguas y muy eficaces para ACLARAR y purificar la voz.
>
> OVALLE.

> Una agua enturbiada con ninguna otra diligencia se ACLARA más que con el tiempo.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ACLARAR: Hacer mayores ó más numerosos los espacios que hay en alguna cosa. U. t. c. r.

> *Trébol de prados*, de flor rojiza y no espesa, que vive dos años, y algunas veces tres; mas al tercero ya no conviene, porque ACLARA.
>
> OLIVÁN.

– ACLARAR: Tratándose de ropa, loza, puertas, etc., darles un segundo lavado con agua sola á fin de hacer desaparecer el resto del jabón con que se habían lavado primeramente.

– ACLARAR: fig. Poner en claro, declarar, manifestar, explicar.

> ... y siguiendo á Ptolomeo las ACLARÓ muy bien Florián de Ocampo.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... el tiempo, como juez y testigo abonado y sin tacha, ACLARARÁ la verdad, etc.
>
> MARIANA.

> Este principio se ACLARARÁ en el artículo siguiente.
>
> JOVELLANOS.

> –Me alegro mucho
> De ver á usted, porque quiero
> Que ACLAREMOS cierto asunto...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACLARAR: fig. Hacer desaparecer la ofuscación del entendimiento, despejarlo.

> ... bendito sea Dios que se ha servido con su alta misericordia ACLARARNOS un poco las ideas en este particular.
>
> LARRA.

– ACLARAR: n. Ponerse claro lo que estaba oscuro. Dícese más comunmente del tiempo, cuando se disipan los nublados. U. t. c. r.

> Ni escura noche SE ACLARA,
> Que no ofenda al malhechor.
>
> ALONSO DE BARROS.

> Poco á poco fué ACLARANDO el tiempo, y se descubrió la tierra.
>
> LOPE DE VEGA.

> ACLARA el cielo, aplaca la mar fiera.
>
> PEDRO ESPINOSA.

– ACLARAR: *Agric.* Voz que se emplea mucho en agricultura con ocasiones y acepciones muy diversas, así se dice: *Aclarar las plantas*, cuando en un sitio en que éstas han nacido muy espesas se entresacan algunas para que las que queden se desarrollen bien y con holgura, teniendo el espacio suficiente y la luz y ventilación necesarias; esta operación se practica bastante en los huertos, en los viveros y en algunos cultivos especiales; se hace á menudo con azadilla, con arado, con la grada, etc., según los casos.

Aclarar las ramas: es una operación análoga á la anterior y que consiste en suprimir algunas ramas en los árboles cuyas capas estén muy espesas. Generalmente se cortan las ramas secas, las inútiles por cualquier concepto, las que pueden privar de la luz, del aire ó de una buena dirección á las ramas que tengan de dar mejores frutos, etc. El aclaro de las ramas de los árboles es una operación que exige gran habilidad y conocimiento en el que la ejecuta, y es de gran importancia por lo que puede influir en la cantidad y calidad de los frutos, en la vida del árbol y en que se desarrollen ó nó en él algunas enfermedades.

Aclarar el tiempo: se dice cuando el tiempo metido en temporales de lluvias, nieves, etc., empieza á presentarse despejado dando señales de bonanza.

Aclarar el vino: es una operación que tiene por objeto eliminar de ese caldo las materias sólidas que lo enturbian quitándole su transparencia y la brillantez que ha de presentar después de bien elaborado. Se puede practicar de muchos modos. V. VINO.

Aclarar los zumos: operación semejante á la anterior, que tiene por fin decolorar los zumos y privarles de la mayor parte de las materias albuminosas y mucilaginosas que tienen en suspensión á fin de poderlos estudiar mejor ú obtener más fácilmente algunos principios en ellos contenidos. Se suele conseguir el resultado tratando los zumos con carbón animal y filtrando una ó varias veces.

– ACLARAR: *Alb.* Añadir agua á una mezcla que está muy encerada para dejarla más suelta: es práctica viciosa, y no debe ejecutarse en ninguna obra esmerada.

– ACLARAR: *Min.* Lavar por segunda vez los remolidos, ó sean los minerales de plomo triturados.

ACLARATORIO, RIA: adj. Que aclara ó dilucida alguna duda ó cuestión oscura.

> ... y con aquella explicación ACLARATORIA Ramón se dió por satisfecho.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ACLARECER: a. ant. ACLARAR, tanto en las acepciones propias como en las figuradas.

> Añadiendo en lo conciso los suplementos forzosos, en lo simbólico el circunloquio para ACLARECER el sentido.
>
> FR. PEDRO MANERO.

ACLAVELADO, DA (de *a* y *clavel*): adj. *Bot.* Parecido al clavel. Nombre de una familia de plantas cariofíleas.

ACLE (del gr. ἀκλεής, oscuro): m. *Bot.* Árbol muy abundante en las Islas Filipinas y que, según el Padre Blanco, forma la especie *mimosa acle* de la familia de las mimoseas.

Presenta las hojas opuestas, bipinadas, bialadas, y sin impar, de 16 á 18 centímetros de largas y 6 de anchas, y con una glándula en la base; hojuelas dos á tres pares, anchas, lanceoladas, enteras y lampiñas, con una glándula en cada par; flores en cabezuela; fruto en legumbre, grande, leñosa, encorvada, con tabiques transversales; semillas ovaladas, de un centímetro de longitud, con los bordes afilados.

Es un árbol que adquiere gran tamaño, sin espinas ni aguijones y muy conocido en los alrededores de Manila. Las semillas tiernas son comestibles y la corteza suelta en el agua un principio jabonoso, por lo que sirve para lavar como el palo de jabón. La madera es de color rojo oscuro apagado; de fibra ondeada, pero muy apretada y sin olor sensible; se rompe en astillas largas y da virutas ásperas y poco enroscadas. Se emplea en construcciones de edificios y buques. El carbón que produce es negro y brillante y de excelentes cualidades. El P. Blanco dice que la madera del *acle* hace estornudar al trabajarla.

ACLEIA (del gr. ἀκλεία, oscuridad): m. *Bot.* V. SENECIO.

ACLEIDO, DA (del gr. ἀκλειδος, de α privat. y κλείς, clavícula): adj. *Zool.* Denominación general que se aplica al animal que no tiene clavículas, como los paquidermos, solípedos, rumiantes, cetáceos y algunos roedores, ó que las tienen rudimentarias como sucede en los gatos y los perros. ‖ También es el nombre particular que recibe uno de los grandes grupos en que se divide el órden de los roedores, que en atención á la presencia ó carencia de clavículas se han clasificado en *claviculados* y *acleidos*. U. t. c. s.

ACLIA (del gr. ἀκλεία, oscuridad): m. *Bot.* Nombre dado por Nees á un género de plantas consideradas primero como algas y hoy día clasificadas entre los hongos en la familia de los saproleñosos y cuyos caracteres son: órganos vegetativos en filamentos alargados, blancos por reflexión, incoloros por transparencia, con esporangios en los cuales se desarrollan zoosporos considerados como aptos para germinar sin fecundación; otros filamentos llevan órganos esféricos en los cuales se forman después de la fecundación oósporos ó esporos no movibles. Estos hongos crecen sobre los cuerpos de los insectos muertos y en vía de descomposición, en el agua. Las principales especies conocidas son *A. prolifera* Nees, *A. polyandra* de Willd, y *A. racemosa* Hildeb.

– ACLIA: *Bot.* Género de plantas parecidas al buvarón de la Arabia.

ACLIMATACIÓN: f. Acción, ó efecto, de aclimatar.

> ... la ACLIMATACIÓN, en nuestro suelo de todas aquellas plantas era poco menos que imposible; etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... y hay que pasar además por todos los peligros de la ACLIMATACIÓN, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ACLIMATACIÓN: *Antrop. Hig.* I. Las relaciones de los organismos vivientes con los medios que los rodean, son eminentemente variables y complejas, muy extensas y muy íntimas, sujetas á infinitas causas de perturbación, difíciles, por lo tanto, de definir, como de determinar y regular. De ello dan cuenta suficiente la complicada é inestable composición química de los seres vivientes y las infinitas puertas por donde los agentes exteriores penetran hasta lo más íntimo de su organización para ejercer su influencia. Y cuanto mayor es la complicación vital, tanto más crece el número y la fuerza de los vínculos que enlazan los organismos con sus medios, pues

bien pudiera decirse que la vida es el conjunto de reacciones provocadas en cada ser por la suma de acciones ó de fuerzas que constituyen el medio cósmico. Cuando un organismo cambia de localidad, mas aún si cambia de clima, cambian las relaciones entre el ser y su medio, se producen nuevas condiciones de existencia, y el organismo tiene que experimentar sucesivamente modificaciones ligeras ó profundas para restablecer la armonía interrumpida, para *adaptarse* al nuevo medio. Si estas modificaciones son compatibles con la plenitud de la vida, con la salud cabal, trasmisible por la descendencia, entonces hay *aclimatación*. No basta que la vida individual sea compatible con el nuevo clima; la aclimatación supone la perpetuidad de la raza más ó menos modificada, dentro de las nuevas condiciones de existencia. Si la permanencia en un nuevo clima acarrea un menoscabo durable de la salud, si engendra enfermedades crónicas, si sume al emigrante en un estado valetudinario que determina la prematura extinción del individuo y de su descendencia, entonces no hay aclimatación; hay, según la expresión de Perier, *inaclimatación*. Hay *desaclimatación*, según el mismo autor, cuando saliendo el ser vivo de su nuevo medio, se borran las modificaciones impresas por éste, y el nuevo cambio que el organismo tiene que experimentar, siquiera sea en el seno de su patria nativa, está sujeto á contingencias peligrosas.

Partiendo más ó menos encubiertamente de la hipótesis en virtud de la cual, la especie humana, originaria de una sola pareja y de un medio determinado, se ha extendido por los confines del planeta, se afirma con excesiva frecuencia y no menos irreflexión que el organismo humano, y, concretando más, el hombre blanco, está dotado de una flexibilidad maravillosa para amoldarse á las condiciones de existencia más extrañas y para vivir y perpetuarse en todos los climas. Se olvida que si el hombre resiste, y no siempre victoriosamente, los embates de los climas contrarios, es por los recursos de su inteligencia, por la inventiva de su industria que modica artificialmente sus relaciones con el medio ambiente, más bien que por su flexibilidad orgánica, pues el hombre, y sobre todo el blanco, con su piel desnuda, su impresionable y frágil sistema nervioso y las múltiples é imperiosas necesidades á que le ha sujetado la civilización, es acaso, *desde el punto de vista orgánico*, uno de los seres menos aptos para soportar sin gran menoscabo extensas oscilaciones en su medio ambiente. Pero así como los partidarios del *monogenismo* suelen clamar en favor del cosmopolitismo casi absoluto, los *poligenistas* exageran los hechos de *inaclimatación* que miran como la contraprueba de su teoría. Para quien considere seriamente, dice Rochoux, la imposibilidad de perpetuarse las razas humanas en climas muy diversos de los suyos, estará casi demostrado que, en el origen, ha habido formación de varias razas. Mas mirado imparcialmente el problema de la aclimatación, es bastante independiente del origen único ó múltiple de la especie humana; puesto que si se suponen todos los hombres procedentes de un tronco común, nada prueba que hayan de conservar á través de los tiempos y de las vicisitudes de las razas, la facilidad de adaptación de que debieron gozar al extenderse por los diversos continentes; debiendo tener en cuenta además que esta diseminación de la especie por el globo no puede admitirse como un hecho instántaneo, sino lento, muy lento y á costa de la desaparición de los organismos no susceptibles de adaptarse; y si son varios los primitivos orígenes, no supone esto, en modo alguno, la imposibilidad de acomodarse con mayor ó menor esfuerzo á condiciones cósmicas distintas de las del medio originario. La aclimatación debe estudiarse, por lo tanto, ciñéndose estrictamente á la observación y á la experiencia y prescindiendo de todos los *à priori* de las distintas escuelas antropológicas. Si se quiere llegar á una determinación positiva de las condiciones y de las leyes de la aclimatación, deben estudiarse cuidadosamente los hechos actuales, los que suceden á nuestra vista y los que nos ofrece la accidentada historia de la especie: pues los anales históricos no son otra cosa que el relato de las emigraciones, de las inmigraciones y de las aclimataciones de las distintas razas humanas.

II. Los hechos anteriores á nuestra época carecen de la precisión y certidumbre de los recientes, pero reciben un valor considerable de su número, de su extension en el tiempo y en el espacio y de su convergencia general á un número reducido de conclusiones. La más antigua de las emigraciones que conocemos, más por la filología que por la historia, es la indo-europea. El núcleo indo-europeo (ario ó aria, ó bien iránico, según las hipótesis), superior por su lengua y por su organización á los demás tipos humanos que ya cubrían la tierra, se pone en movimiento para conquistarla, y bien siguiendo las orillas del Indo, bien á lo largo de las costas, penetra en Europa y tras largas vicisitudes y mezclas se torna en Celtas, Pelasgos, Helenos, Eslavos, Godos y Germanos. Desgraciadamente de estas largas emigraciones sólo conocemos los puntos de partida y de llegada; únicamente los más antiguos libros sagrados de la India nos dan noticias de la rama aria, que, dirigiéndose al mediodía, se estableció sobre las riberas del Indo, en el país de los siete ríos, donde crearon una civilización y su espíritu ardiente se difundió en una amplia mitología. A despique de la flaca cronología bíblica, resulta de los Vedas y de la cronología que se posee en la actualidad, que los arias de la India emplearon muchos siglos en extenderse por toda la península índica, y que, de consiguiente, estos cambios sucesivos de localidad sólo han exigido las fáciles mutaciones de una aclimatación ligera. Creada su civilización y formulada su mitología sobre las riberas del Indo, su densa población se divide; los Iranios, inclinándose al oeste por las altiplanicies que son hoy el Afghanistán y la Persia, se convertirán en pueblo zendo ó persa, mientras otros, á los que conviene más bien el nombre de Arios, se dirigen al sud y al este, siguiendo el Ganges, encendiéndose encarnizada lucha con los aborígenes «de piel parda muy oscura», que termina con la conquista de la tierra bendita y que tiene por consecuencia la transformación de la sociedad aria, por la constitución de las castas, fundadas, en un principio, en la sujeción de los indígenas negros, los sudras. Las mezclas de sangre no estaban prohibidas; si el impuro sudra no podía aproximarse á una aria, el ario podía elevar hasta sí á la mujer sudra. Es fácil comprender cómo á través del tiempo la numerosa población mestiza intermedia entre las castas puras y los sudras, cuya posición está determinada por el libro X de las leyes de Manú, ha debido inclinar el tipo ario hacia el organismo indígena y constituir un elemento importante de la aclimatación. He aquí como aquellos hombres, por una institución muy semejante á las feudales, conservaban su supremacía y facilitaban su adaptación á los rigores de la India, aunque sin poder evitar la decadencia intelectual que es uno de los efectos más seguros y persistentes de los climas tropicales sobre la raza aria. El pueblo zendo, por su parte, nos da pocas enseñanzas respecto de la aclimatación por haber permanecido bajo la misma latitud. Su superioridad se manifestó bien pronto (Zoroastro, Ciro) y los antiguos imperios de Nínive y Babilonia sufrieron su dominación. La rama aria del Norte invade á Europa. La *lentitud* de progresión hacia el oeste está atestiguada por las denominaciones arias que marcan el itinerario hacia el Asia menor, la Tracia, la Macedonia y la Grecia, como hacia el norte del continente europeo, y por la filología y la etnología que nos enseñan cuántos siglos han debido ser necesarios para que tantas razas y dialectos tan marcados como el eslavo, el gótico, el griego, deriven de un sólo origen, mientras otros grupos han conservado los mitos y la lengua de su patria primitiva (los lituanos, que, segun Renán, hablan casi en sanscrito; los campesinos de Suabia y del Hartz que, según Grim, conservan algunos ritos primitivos). En esta emigración, como en la que se extendió por la India, la raza invasora se extendió paso á paso, rechazando ó dominando la raza indígena, reduciendo á la esclavitud los varones y apropiándose las mujeres, y aquí debieron producirse idénticos resultados, la modificación del tipo en la dirección indígena y la facilidad mayor para la aclimatación; y he aquí cómo sin saltos, sin necesidad de grandes y bruscos cambios en las condiciones orgánicas, la raza indo-europea se ha diversificado y triunfado de los climas y de los habitantes, extendiéndose como vencedora desde el círculo polar hasta el ecuador.

Las familias helénica y latina, en las que el trabajo de la aclimatación fué mucho mas fácil por no haber cambiado sensiblemente de latitud, se adelantan en prosperidad y verifican un movimiento de expansión muy importante respecto de la aclimatación. Las costas del Mediterráneo se pueblan de colonias helénicas; las que se establecen en puntos *isotérmicos* con la Grecia triunfan y se consolidan; las que bruscamente franquearon ciertos límites de latitud, las que se aventuraron por las costas africanas perecieron prematuramente; porque las colonias africanas, cuyo poderío vive en la historia, no son indo-europeas, griegas, sino *semitas* (siro-árabes) que se mezclaron con los griegos, al dilatarse por Sicilia, España y Portugal. Italia, heredera de Grecia, realiza un inmenso movimiento colonizador; coloniza sobre el continente una extensa banda casi isoterma de Italia, de Sicilia y de España, triunfa cuando avanza hacia el Norte, hacia la Galia, los orígenes del Danubio y la Bretaña, pero todo su poderoso empeño fracasa cuando intenta romanizar el Africa cartaginesa y particularmente lo que hoy se llama Argelia. El mediodía de Europa y aun las zonas templadas del centro han permanecido romanas á través de los cataclismos históricos, mientras el norte africano solo presenta huellas de aquella potente dominación.

Los bárbaros arias que los tiempos y los cruzamientos habían hecho indígenas de las comarcas más frías de Europa, verifican un movimiento hacia mediodía, marchando en primera línea los celtas, habitantes de comarcas más templadas. Estos celtas recorren en sentido inverso una de las rutas de los arias en Europa. Vencedores de los meridionales desde el siglo VI antes de nuestra era hasta cerca del siglo segundo, degeneran, y los somete Cn. Manlio que al atacarlos advierte á sus legiones que no se trata de batir á los antiguos galos si no á galos degenerados, invocando al mismo tiempo una notable verdad de la doctrina de la aclimatación; *sicut frigibus pecudibusque*, les dice, *non tantum semina ad servandam indolem valent, quantum terræ proprietas cœlique sub quo alantur, mutet*; y vencidos estos galo-grecos, como Tito Livio los apellida, no resucitan en la historia. En la inmigración bárbara sobre el pueblo romano, sólo subsistieron y perpetuaron su nombre con una descendencia poderosa los que se establecieron al norte de los Pirineos, de los Alpes y de las planicies macedónicas (Anglos, Sajones, Francos, Borgoñones, Germanos, etc.). Los que se asentaron en las fértiles comarcas meridionales del mundo antiguo, aunque fueron los más poderosos (Godos, Vándalos, Longobardos), desaparecieron en algunos siglos: en menos de uno los vándalos del Africa; el clima del mediodía, implacable con los septentrionales, diezmó la poderosa invasion gótica y al cabo de un siglo era imposible encontrar un godo en toda Italia. La decadencia y ruina de los godos de España se detiene un tanto por la fusión del pueblo invasor y los indígenas, mediante alianzas matrimoniales autorizadas por la ley y el espíritu igualitario de sus instituciones (Fuero-Juzgo), que dan lugar á la formación de un nuevo tipo, bien adaptado al clima, conservando no obstante la arrogancia y valor del hombre godo. Este grupo nuevo, que habla latín, pero que conserva la rudeza y alientos de los godos, refugiado en un rincón montañoso de la península, cuando la ruina del imperio visigótico español, estos heróicos mestizos, emprenden la reconquista de su patria y avanzando palmo á palmo la terminan á los ocho siglos.

El Egipto ofrece grandes enseñanzas desde el punto de vista de la aclimatación. La fertilidad, las maravillas de esta antigua tierra han excitado la codicia de los poderosos en todas las edades de la historia. Etiópicos, Indos, Asirios, Nubios, Arabes, Indios, Persas, Mogoles, Griegos, Romanos, Venecianos, Turcos, Circasianos, Mingrelios, Ingleses y Franceses, lo han poseído ó han establecido en él colonias sostenidas por inmigraciones incesantes. De todas estas poblaciones sólo el recuerdo queda; todo lo ha devorado la tierra de Egipto, y su población actual, Coptos y Fellahs y al lado los Nubios, Abisinios, Judíos, Arabes y Bereberes, es la misma que sus artistas esculpían en el granito hace cuarenta ó cincuenta siglos.

Las hermosas razas georgiana y mingrelia, que con el nombre de Mamelucos han dominado tan largo tiempo el valle del Nilo, no se han perpetuado por generación en este clima. En seiscientos años ninguna familia de Mamelucos ha llegado á la segunda generación; sus vástagos

perecían en las primeras edades. Esta casta guerrera se reclutaba por la compra de jóvenes esclavos circasianos.

Según el Dr. Schnepp, las investigaciones más minuciosas no permiten encontrar en Egipto una sola familia extranjera que se haya propagado en una serie numerosa de generaciones; las colonias extranjeras sólo subsisten en Egipto por inmigraciones sucesivas. Los hijos de los Europeos, como los de los Turcos, según Pruner-Bey, mueren de los 4 á los 5 años de meningitis. Mehemet-Alí sólo ha podido conservar dos hijos entre más de ciento habidos con mujeres de todas las sangres. ¡Cosa singular! la tierra de Egipto es inclemente con la raza negra; sólo por importaciones incesantes se sostiene esta raza que, sometida en Egipto á la esclavitud desde la antigüedad, no procrea seres viables.

De esta rápida ojeada sobre las grandes emigraciones del pasado resulta claramente y resultaría aún con mayor claridad si pudiera abordarse la cuestión más en sus detalles y fuese posible en este sitio una lata discusión de los hechos, que la influencia del clima es la razón fundamental del éxito ó del fracaso de todos los grandes movimientos de los pueblos, y además resultan las cuatro leyes siguientes formuladas por Bertillon, que resumen y explican el conjunto de los hechos:

1.ª Todo movimiento migratorio de marcha secular, resultante más bien de la extensión de las poblaciones paso á paso, aboca con seguridad á la aclimatación por lejos que se extienda (migración indo-europea).

2.ª Una migración rápida sólo puede constituir una colonia durable y próspera si se verifica sobre la misma banda isotérmica ó algo al norte de esta banda; el éxito se comprometerá más cuanto más se aleje la emigración de esta banda en dirección hacia el sur.

3.ª Los cruzamientos con las razas aborígenes favorecen y ayudan indudablemente la aclimatación, mientras que la selección secular la consolida.

4.ª Y como corolario, la raza indo-europea se ha mostrado refractaria constantemente á la aclimatación en numerosas y perseverantes tentativas, sobre las vertientes mediterráneas de la costa africana y más particularmente en Egipto.

Admitiendo los términos *aclimatación menor* y *aclimatación mayor*, para designar los dos grados de las modificaciones que ha de experimentar el organismo al adaptarse á condiciones climatológicas próximas ó muy distantes de las que presenta el clima de origen, resulta de todo lo expuesto que las emigraciones que prosperan son las que se mantienen en los límites de la aclimatación menor y se aseguran además por los cruzamientos con los aborígenes.

III. Los documentos referentes á los hechos contemporáneos son tan imperfectos y tan complejos, que no permiten trazar una geografía aproximada de los climas ni tampoco las leyes que rigen los innumerables hechos particulares de aclimatación. Veamos, sin embargo, si las leyes establecidas en vista de los documentos históricos son confirmadas por los acontecimientos que se desenvuelven á nuestra vista.

El primer resultado del gran movimiento migratorio de los tiempos modernos es la población del continente americano por los europeos. En general los colonos se han establecido y extendido por climas análogos á los originarios. Aun cuando la primera impulsión tuvo por objetivo las regiones cálidas, las duras pruebas de la aclimatación bajo los trópicos y el éxito de algunas emigraciones dirigidas más hacia el norte cambiaron un tanto la dirección general del movimiento migratorio. El éxito de las colonias establecidas en zonas isotérmicas ó aun más septentrionales que la patria de los emigrantes contrasta en efecto notablemente con la historia de las emigraciones hacia el Sur. En Arcadia (hoy Nueva Escocia), á los cuarenta y cinco grados de latitud N., pero situada casi en la misma banda isotérmica que Dinamarca, 400 ó 500 emigrantes franceses en 1671 se convirtieron bien pronto (en el reinado de Luis XV) en 70.000 indígenas, no obstante las emigraciones y las guerras. Unos 10.000 emigrantes franceses que pasaron al Canadá de 1663 á 1760 son hoy más de un millón de franco-canadienses á pesar de la guerra de las Colonias y de una emigración incesante á los Estados Unidos. Abundan las familias con ocho, doce y quince hijos, la mayor parte de los cuales prosperan. La población crece en un 25 y hasta en un 40 por mil al año. Han debido, sin embargo, tener lugar las modificaciones orgánicas que la aclimatación lleva consigo, pues la temperatura media de Quebec, por ejemplo, es cinco veces más baja que la de París, las oscilaciones termométricas mucho más considerables y la fauna, la flora, la higrometría, todo concurre á caracterizar dos climas notablemente distintos.

El tipo yankee, cuyos rasgos más importantes son la desaparición del tejido celulo-adiposo, el aminoramiento del sistema glandular, y especialmente de la glándula mamaria en las mujeres y cierta sequedad general acompañada del alargamiento de las formas y de una febril y singular actividad, prueba que la aclimatación de la raza inglesa en los Estados Unidos del Norte no se ha verificado sin un trabajo orgánico revelado por notables modificaciones físicas y fisiológicas. La fecundidad es considerable sin embargo; la población aumenta en un 25 por mil al año por los nacimientos, y nada manifiesta indicio de decadencia en esta raza poderosa.

Con respecto á la aclimatación de los negros en las comarcas septentrionales de América, faltan datos para resolver con seguridad. Según Nott y otros médicos americanos, los mulatos de origen anglo-sajón son menos fecundos, más débiles y más sujetos á la tisis que los negros de raza pura, y por lo tanto la raza negra carece de uno de los más poderosos medios de aclimatación. También es cierto que la mortalidad de los negros en los Estados del Norte es rápida, como asimismo en el Canadá; pero es preciso tener en cuenta la condición social miserable de los negros, su situación desventajosa en la concurrencia social, para juzgar con acierto de sus facultades de aclimatación. Parece que los negros á quienes los ingleses han dado tierras en Nueva Escocia son vigorosos y de buena salud; en el Canadá existían aún 11,463 negros y hombres de color en 1861.

Pero á medida que descendemos hácia los Estados del Sur, situados en una banda isotérmica que corresponde á los confines mediterráneos del Africa y del mediodía de España, la aclimatación se hace más grave para el organismo, surgen enfermedades nuevas; la fiebre amarilla, y otras ya conocidas, se presentan con sus manifestaciones más intensas, las fiebres palúdicas, la disentería.

El clima de las Antillas determina como primer efecto sobre los recién llegados una excitación general acompañada de sensación de fuerza y de actividad inusitadas; pero á los cuatro ó cinco días este ardor desciende, las fuerzas languidecen, la pesadez de cabeza embarga el libre ejercicio de la inteligencia, llegando á dominar el ánimo un horror al movimiento, una necesidad de reposo irresistible que sólo se disipan mediante excitaciones fuertes para reaparecer en seguida. La traspiración abundante y el consiguiente exceso de bebidas contribuye á la enervación del cuerpo; el sueño no devuelve la actividad perdida, la mirada se apaga, el hábito exterior lleva el sello de la laxitud y de la pereza, los tegumentos están flácidos y pálidos, ó bien de una coloración que indica una hematosis imperfecta. Cuanto más cálida es la estación y sobre todo cuando soplan los vientos del Este que vienen del golfo de Méjico, estos fenómenos son más pronunciados, llegando á producir un estado de enervación dolorosa. Entonces es considerable la predisposición para todas las enfermedades reinantes, fiebre palúdica, disentería, fiebre amarilla. Si en el momento alcanzan poca intensidad estas epidemias, es de regla que por lo menos el emigrado padezca una fiebre llamada de aclimatación, que aunque principia con el aparato sintomático de la fiebre amarilla, no tiene ni su gravedad ni su terminación. Las dos terceras partes, la mitad, la tercera y cuando menos la sexta ó la sétima parte de los inmigrantes sucumben á la fiebre amarilla, y aun pasada ésta felizmente, aun queda la aptitud para las fiebres palustres, para la disentería, para las hepatites que no respetan jóvenes ni viejos, aclimatados ni no aclimatados, sobrios ni intemperantes, hombres ni mujeres, ni soldados ni religiosos, y que parece producir una mortalidad mayor en los moradores de larga fecha. Las vicisitudes de la aclimatación han modificado pues profundamente el organismo, el hombre ha perdido evidentemente en el cambio, se ha hecho más nervioso y más débil; pero para juzgar, en definitiva, de los resultados de la aclimatación, es necesario averiguar si ha disminuido ó no su fecundidad, y si los descendientes eran aptos no sólo para vivir sino para reproducir una raza válida. Estas cuestiones podrían resolverse mediante una estadística analítica muy extensa que nos informara sobre la natalidad, sobre la mortalidad y sobre las causas de las defunciones con distinción de edades y que tuviese en cuenta la duración de la estancia en el país, tanto respecto de los fallecidos como de los supervivientes. Por desgracia nos tenemos que atener al estudio del movimiento general de la población en conjunto. La población blanca de la Martinica que tomó posesión de la isla en 1635, aumentó por inmigración hasta el 1740, en cuya fecha se elevaba á 15,000 blancos y 59,000 hombres de color, aumentando el número de éstos por la trata. Detenida la inmigración por la guerra de las Colonias en tiempo de Luis XVI, la población blanca disminuyó: en 1769, era de 12,069; en 1778, de 12,000; en 1848, de 9,500. Desde la abolición de la trata, la población de color parece estacionaria. Sería un grave error demográfico atribuir esta despoblación á las vicisitudes políticas y á la guerra; porque estas causas no han detenido nunca el desarrollo de ningún pueblo que ha tenido tierras fértiles que cultivar. Además, desde 1831, esta población, con tierra y trabajo abundante, ha quedado estacionaria, á pesar de que el negro exime á la población blanca de todo trabajo fatigoso, del trabajo mortífero de la fabricación del azúcar, que da una mortalidad de 100 á 120 por mil, y á pesar de existir por termino medio once negros por cada blanco, esto es, como dice Bertillón, para alimentar cada blanco. Es forzoso por lo tanto deducir de los hechos expuestos que la población de origen francés en las Antillas francesas parece llevada á una degeneración poco apreciable cuando se consideran las individualidades, pero realmente profunda para la colectividad, puesto que estos criollos han perdido la facultad de conservarse, de multiplicarse en proporción de las subsistencias disponibles.

Según el Dr. Rochoux, en Guadalupe las familias que no son regeneradas de tiempo en tiempo por un cruzamiento europeo, se extinguen á la tercera ó cuarta generación. Las observaciones de Rufz y la práctica constante de los colonos ingleses confirman estas ideas. La mortalidad de las guarniciones francesas es la misma en Guadalupe que en la Martinica (92 por 1000), y es evidente que la población blanca permanece estacionaria, si no tiende á disminuir.

En la Guayana francesa la aclimatación de los franceses parece aun más precaria que en las Islas. Es menos frecuente la fiebre amarilla, pero la *anemia de los trópicos* es más rápida y más intensa y más funesta la influencia palustre. Apenas cuenta esta colonia 1.100 criollos franceses. Masclavy de Beauveset, gobernador de Cayena en 1742, da la siguiente estadística de la mortalidad de sus administrados durante su permanencia de nueve años: de 1000 colonos mueren el primer año 15, el 2.° 19, el 3.° 42, el 4.° 21, el 5.° 60, el 6.° 75, el 7.° 82, el 8.° 102 y el 9.° 125. Bajo un cielo espléndido y una tierra siempre adornada por una vegetación maravillosa, los colonos franceses que prolongan su estancia acusan una degradación manifiesta, un pulso débil y blando, una respiración lenta, la lentitud enfermiza de los movimientos y de las ideas y la debilidad de las fuerzas incapaces de una acción sostenida.

Las mismas desfavorables contingencias sufre la raza anglo-sajona en las Antillas. Su guarnición, á pesar de todos los cuidados, experimenta una mortalidad cuádruple (0,060) de la que le es propia. Nott y otros autores americanos nos enseñan que los ingleses de las Antillas tienen el cuidado de mandar sus hijos á Inglaterra para su educación; que los colonos ingleses pierden los rasgos característicos de su raza, sus cualidades intelectuales; su vejez se anticipa, su vida se abrevia. Además su aversión instintiva por la negra no favorece el desarrollo de una población de sangre mezclada y los mulatos de sangre inglesa no prosperan, su vida es corta y su débil posteridad se extingue pronto.

En las Antillas españolas, aunque su estación y sus elementos meteorológicos son los mismos próximamente que los de las Antillas inglesas y francesas, las cosas pasan de muy distinto modo. La población blanca se ha elevado por un incremento regular de 96 440 (en 1774, Ramón de la

Sagra) á 793,484 (en 1861, documentos oficiales). Claro es que la inmigración tiene una gran parte en esta progresión asombrosa, pero no es menos cierto el desarrollo propio de la población por su movimiento interior. Desde 1849 al 57, la mortalidad es de 24 por 1.000 y la natalidad de 41 por 1.000, de suerte que los criollos españoles tienen una mortalidad menor que en España que es de 27, y en cambio la natalidad ó fecundidad es superior á la de la Península (0,036). España paga bien cara la aclimatación de su raza en la Isla de Cuba. Son enormes los estragos del clima en las guarniciones (mortalidad de 72 por 1.000). La producida solamente por la fiebre amarilla es de 27 por 1.000; ataca 82 hombres por 1.000 y mata del 18 al 53 por 100 de los atacados. En los inmigrantes civiles los estragos son grandes aunque no tan considerables, pero este cuadro desolador contrasta con la prosperidad evidente de los que se adaptan al clima. La aclimatación de los españoles en Cuba se hace por verdadera selección. Las organizaciones inadaptables desaparecen pronto, las otras prosperan rápidamente y gozan de una fecundidad notable en relación con los recursos crecientes de la perla de las Antillas. Los datos relativos á Puerto Rico arrojan iguales resultados. La raza española no sólo resiste al clima, sino que prospera y se multiplica en condiciones ventajosas. En el período de diez años, del 51 al 61 de este siglo, la población blanca en Puerto Rico se eleva de 188970 á 300.406, y la de los hombres de color, en igual tiempo, de 127.400 á 241.037; el número de esclavos permaneció estacionario. Bescherelle en cambio refiere que al fin del siglo XVII se habían apoderado los ingleses de Puerto Rico, y se vieron obligados á abandonarla diezmados por las enfermedades, lo que prueba la diferente aptitud de las dos razas para la aclimatación. Por sus orígenes se puede afirmar que la raza española ha recibido tres veces sangre africana en el transcurso de su historia, y la temperatura de la península ha debido conservar su aptitud para la adaptación á los climas tropicales. En efecto, la raza española actual resulta de la mezcla de varias ramas indo-europeas (celtas, romanos visigodos), fundidos: 1.° con la raza primitiva ibérica, originaria de Caldea y venida por el África, según G. Eichhoff, que funda su opinión en las afinidades del lenguaje; 2.° con la raza siro-árabe (semitas), por Tiro que desde los tiempos más remotos había colonizado las costas de la Iberia y sobre todo por Cartago, que fué largo tiempo su metrópoli, y 3.° en fin, con los moros de África que poseyeron á España durante largos siglos con un esplendor y poderío favorables á los cruzamientos. Seguramente al influjo de la sangre africana debe el español mayor facilidad é inclinación á los cruzamientos con las negras en lo que aventaja, con los portugueses, á todos los indo-europeos El mulato de anglo-sajón es débil y sin posteridad válida, en tanto que el mulato español es muy vivaz y capaz de larga descendencia. Así abunda en las Antillas españolas una numerosa población mulata, y por conducto de ella la sangre negra pasa incesantemente á la población criolla.

La aclimatación de las razas negras en las Antillas ha sido negada por Boudín, y en efecto, la mortalidad de los negros, sean esclavos, sean libres, iguala y aun con frecuencia excede, en las Antillas, al número de los nacimientos; pero si se examinan atentamente las condiciones del problema, es muy probable que encontremos que el exceso de mortalidad se debe á otras causas más activas que la aclimatación propiamente dicha. Entre ellas figura en primer término la misérrima condición del negro, que, esclavo ó libre, por su inferioridad está á merced del blanco, siendo su bestia de carga. La concurrencia victoriosa del blanco lo relega á los trabajos más ingratos, y el negro que no tiene capacidad bastante para sacudir el yugo de su inferioridad y de su miseria, la tiene sobrada para sentir los crueles dolores que le acarrea su condición social. Parece pues que á lo que no pueden aclimatarse las razas negras es á la civilización de los blancos, y en África misma, en América, en Oceanía, en su país nativo, parecen morir al simple contacto de nuestra civilización. En las posesiones francesas del Senegal las defunciones exceden siempre á los nacimientos. En la isla Mauricio y en la Reunión la población negra desaparece rápidamente. En la Oceanía, las relaciones más benévolas con los blancos, las obras pías de los misioneros no impiden en modo alguno la despoblación. Esta despoblación es más acentuada en las colonias inglesas; en las francesas hay tendencia al equilibrio; en las Antillas españolas, la población de color prospera y se multiplica. Según los datos de D. Ramón de la Sagra, la población *libre* de color ha presentado una natalidad de 39 y una mortalidad de 29 por 1.000 en el quinquenio de 1851 al 55. La población esclava, al contrario, disminuye, como en todas partes y sólo sostiene sus cifras la trata clandestina. Debe tenerse en cuenta que todos los hechos conocidos respecto á la aclimatación tienden á demostrar que ésta es fácil sobre las líneas isotermas, en cuyo caso se encuentra el negro transportado á las Antillas. La única condición que podría hacer dudosa la aclimatación del negro, la *fiebre amarilla*, que no existe en Africa, no ataca precisamente á los negros. Un cuarto de sangre negra sirve mejor para desafiar la fiebre amarilla, que la vacuna para la viruela (Nott). Parece pues demostrado, que la despoblación negra en las Antillas se debe al estado social y no al clima.

En los Estados Unidos del Norte, casi isotérmicos con Francia, como los blancos trabajan por sí mismos, la filantropía ha sido posible y la esclavitud fué abolida. El negro libre muere más pronto en estos Estados; pero hay que tener en cuenta para determinar el valor de este resultado, la atmósfera de miseria y de desprecio que envuelve al negro en los Estados Unidos. El yankee aborrece igualmente la esclavitud y el esclavo, á la inversa de los españoles á quienes la esclavitud no repugna tanto, que no tienen ninguna preocupación, ni aversión instintiva contra la raza de color y entre los que las mulatas alcanzan éxito. En los Estados Unidos del Sur, isotérmicos próximamente del Norte de África, el blanco no soporta el trabajo corporal, el negro es necesario y la esclavitud ha sido mucho tiempo su dogma. La mortalidad, según nos enseña el Dr. Nott, era horrible entre los negros que cultivaban el arroz y sobre todo el algodón y el azúcar. Pero cuando se extendieron estos cultivos y suprimida la trata hubo que pensar en la reproducción de la fuerza de trabajo, origen del capital, entonces se cultivó al negro, y sobre todo á la negra, se cuidó de su alimentación, de la crianza de sus hijos y se llegó hasta el sacrificio más duro para el capitalista, se moderó el trabajo. 400 000 negros fueron importados hasta 1808, fecha en que cesa la importación y á 4 000 000 ascendía la población negra en los Estados del Sur en 1865, antes de la guerra. No el clima, sino las condiciones artificiales de vida, son las que determinan el incremento ó la disminución de las razas negras en los climas cálidos. A lo que no resiste el negro, como ninguna raza, es á la esclavitud franca.

Regiones tropicales y adyacentes del Africa. – Hemos visto que el clima africano ha devorado todas las emigraciones europeas; vamos á ver si ocurre lo mismo en la época moderna.

Parece que Santa Elena, la Reunión, Isla Mauricio y algunas otras islas permiten la aclimatación de los europeos, aunque faltan datos precisos y demostrativos. La mortalidad en Santa Elena, isotérmica con Lisboa, aunque de temperatura más igual (máx. 19°, mín. 14°), es muy débil (11 por 1.000) para las guarniciones inglesas. Lo mismo ocurre con las islas Mauricio y de la Reunión (mortalidad de la guarnición en Mauricio 22 por 1 000, en la Reunión 20 por 1.000). Boudín dice, en su *Geografía médica*, que según el Dr. Iván, en el interior de la isla de la Reunión existe una población notable, descendiente de los primeros colonos franceses, sin cruzamiento alguno, que viven lejos de las ciudades, en la parte alta y central de la isla donde se perpetúan hace más de dos siglos, bajo la influencia de uno de los climas más salubres del universo, gozando de la temperatura *fresca* y constante de las montañas. Pero, en contra de estas impresiones optimistas, el movimiento general de la población de la isla está lejos de ser favorable y las defunciones exceden siempre con mucho á los nacimientos, aunque, confundidos en la estadística criollos, negros y asiáticos, no se puede determinar nada seguro respecto á la población europea.

En las islas Mayote, Santa María, Nossi-Be, próximas á Madagascar, las guarniciones francesas que van desde la Reunión apenas pueden permanecer un año, y en este tiempo cada hombre entra en el hospital ocho veces por término medio. Si permaneciesen más tiempo desaparecerían rápidamente, pues la mortalidad aumenta sin cesar. La población civil europea es diezmada por las fiebres perniciosas y si permanecen en el país son dominados por la caquexia palúdica. Los indígenas malgaches, que resisten mejor, dominados por el paludismo y anticipadamente decrépitos, son raros los que viven más de cuarenta años.

En el Senegal la aclimatación de los europeos ingleses y franceses es imposible. Dominan las fiebres palustres, la disentería, las hepatitis supuradas y hasta la fiebre amarilla aparece de vez en cuando. Los animales domésticos llevados por los europeos sufren por el clima. El viento del Sahara es funesto; nunca se ha visto en la población europea el producto de una tercera generación.

En Argelia la mortalidad de los colonos franceses es grande, 37 por 1.000, siendo en Francia de 22 por 1.000. La de los colonos alemanes es aún mucho mayor, 56 por 1.000. En cambio los españoles, muy numerosos, los italianos y los malteses tienen una mortalidad mucho menor, 30, 28 y 30 por 1.000 respectivamente. Los españoles y los malteses son los más prósperos, porque siendo los más fecundos deben un aumento de la mortalidad al gran número de los recién nacidos, y sin embargo, apenas alcanza á la de los italianos, notablemente menos fecundos (natalidad de la población francesa 41, de la española 46, de la maltesa 44, de la italiana 39, de la alemana 31 por mil). Es un hecho muy notable y que caracteriza la aclimatación europea en Argelia la prosperidad de los españoles, mayor sobre esta tierra africana que en la misma España. En efecto, permaneciendo igual la mortalidad en los dos países (30 por 1.000). la natalidad, que es solamente de 37 por 1.000 en España, se eleva á 46 por 1.000 en Argelia. En un clima cruel para los conquistadores franceses, el español en condiciones sociales desfavorables ve aumentar su natalidad mientras que su mortalidad general permanece estacionaria, lo que significa que la mortalidad de cada grupo de edades disminuye, y constituye el carácter distintivo del colono aclimatado y destinado á formar raza. Con razón puede esperarse, atendidos estos hechos y el aumento constante de la inmigración española, que la Argelia se convierta con el tiempo en una colonia española, si no por su bandera, por la sangre de la raza con más condiciones de vitalidad. Los italianos y los malteses gozan de esta perfecta y fácil acomodación al clima argelino. La provincia de Constantina, funesta á los españoles mismos, ha sido habitada por los malteses sin detrimento alguno y en prosperidad siempre creciente. Respecto á la colonización francesa, los datos más optimistas de origen francés indican que la permanencia de los franceses, como colonos, en Argelia es posible; que es más problemática para la familia del Norte de origen germánico, que para los franceses del centro, y que es fácil para los aquitanos y ligures.

En Egipto, si la aclimatación del individuo es posible y aún fácil para los meridionales, no hay ejemplo de línea europea que no se haya extinguido con rapidez suma. Ni los españoles arraigan en esta tierra. Aun cuando el europeo es más respetado por la peste de Egipto que los indígenas, no escapa á una alteración lenta y profunda, que al cabo de los años puede manifestarse por una hepatitis supurada. Las generaciones jóvenes son más atacadas. La insalubridad de las costas del mar Rojo para los europeos es considerable. Aubert-Roche y Pruner-Rey están conformes en afirmar la inocuidad de la comarca del istmo de Suez, hecho singular estando situada esta banda de tierra entre dos regiones, el Egipto y la Arabia, reputadas justamente como inhospitalarias. Según Aubert-Roche, durante los trabajos del canal, removiéndose muchas veces terrenos pantanosos, no se observó «ni una sola fiebre perniciosa, ni una sola fiebre intermitente». Sabido es que también las tierras pantanosas de las islas Havai, Taiti y Nueva Caledonia en Oceanía, tienen la misma inmunidad miasmática. En cuanto á la aclimatación definitiva de la descendencia europea, sólo el porvenir resolverá.

La aclimatación de los europeos en la India no está probada hasta la fecha, ni es probable.

Hay que tener en cuenta, sin embargo: 1.° Que una rama aria invadió estos terrenos, asentándose en ellos y llegando hasta nuestros días, y 2.° Que los europeos que en mayor número habitan en la India son ingleses, los más, y franceses de muy limitadas facultades de aclimatación. Tal vez los meridionales, y sobre todo los españoles y portugueses, se acomodaran con mayor facilidad á este clima. De todos modos, los europeos tienen que contar con el cólera, las disenterías, las fiebres perniciosas, las hepatitis y sobre todo con una degradación lenta á la que nadie escapa. La mortalidad de las guarniciones inglesas es de un 28 á un 40 por 1.000. La aclimatación en Indo-China, en las islas de la Sonda, Sumatra, Java, Borneo é islas Filipinas no parece efectuarse en mejores condiciones que en la India. En las islas Filipinas la población europea es muy escasa. Además las mujeres blancas son raras. La aclimatación individual de los europeos, aunque no exenta de molestias y peligros, es posible. Los efectos del clima se caracterizan por una laxitud bastante acentuada que alcanza á las actividades mentales. No está probado que las familias españolas puedan perpetuarse sin degradación. Abunda una considerable población mestiza (mestizos chinos, mestizos españoles) que parece poseer excelentes condiciones de desarrollo, sobrepujando con mucho en capacidad los segundos á los primeros.

En las altiplanicies de la América central y meridional (Méjico, Nueva Granada, Bolivia, Perú) el clima es generalmente moderado y muy uniforme; sólo existe el paludismo en las regiones bajas y no hay endemia especial. En estas altitudes hay que tener en cuenta la menor presión atmosférica y la rarefacción del aire; los efectos de la primera son más fugaces, la presión exterior y la tensión de los gases del organismo se equilibran pronto; los de la segunda son más durables, dependen de la menor cantidad de oxígeno introducido en los pulmones y se manifiestan por una hematosis deficiente y un adinamismo apreciable en el estado de salud y más grave en el morboso. Según Jourdanet, estos síntomas caracterizan toda la población de origen europeo que habita las altiplanicies mejicanas; y afirma, fundado en una observación de veinte años, que la descendencia europea va declinando en las altitudes que exceden de 2 000 metros, y que el cruzamiento con los indios mejicanos que beneficia á las dos razas en las tierras bajas, sólo da por resultado en aquellas alturas, debilitar el tipo indio. La mortalidad infantil es considerable, especialmente por meningitis; la apatía física y moral domina la edad adulta; se padecen dispepsias, tifus, infartos y enfermedades del hígado; la vejez sobreviene prematuramente.

Según Guilbert, la aclimatación de los europeos en las altiplanicies de Bolivia es perfecta. Además, la tisis pulmonar, desconocida en el indio, es muy rara en el indígena español. En estas comarcas, como en el Brasil y en Chile, los portugueses y españoles se han aclimatado perfectamente, pero esto no permite prejuzgar favorablemente la aclimatabilidad de los franceses, ingleses y alemanes. En el Brasil los esclavos negros prosperan y se multiplican. A medida que nos alejamos del trópico, en Río Grande, y más aun en Montevideo y Buenos-Aires, la población blanca recobra la actividad y la energía; en cambio declina la población negra cuyo número, según Martín de Mussy, se ha reducido en dos terceras partes desde principios del siglo.

En el Cabo y regiones próximas de la extremidad meridional del Africa, cuyo clima tiene grandes semejanzas con el de la Republica Argentina, los europeos del norte viven y se aclimatan sin gran esfuerzo. Los Boërs, nombre de los descendientes de los holandeses, sólo parecen diferenciarse de sus antepasados por el matiz más moreno de la piel. Su actividad y su valor han sido demostrados brillantemente en sus campañas con los ingleses; su población crece rápidamente; sus mujeres, rara vez estériles, tienen hijos hasta edad avanzada. Los mismos ingleses conservan bastante bien la salud en la Colonia del Cabo. En todas estas regiones impera muy poco el paludismo. Las costas meridionales de Australia parecen favorables á la aclimatación de los europeos; no obstante de reinar una temperatura muy análoga á la de las costas argelinas, los ingleses trabajan, prosperan y se multiplican; en el resto de la Oceanía no hay experiencia suficiente para juzgar con seguridad acerca de la aclimatación europea. La extrema insalubridad de las costas septentrionales, las más cálidas, obligó á los ingleses á abandonar á Victoria. Los miasmas palúdicos dominan las Nuevas Hébridas; y sin embargo, bien cerca de estas islas se encuentra Nueva Caledonia, que parece gozar de gran salubridad, á pesar de sus terrenos pantanosos, de sus lagunas saladas y de una temperatura superior á la de Argelia y muy semejante á la de Río Janeiro y el Cairo. Gran número de islas oceánicas parecen gozar del privilegio de no engendrar el miasma palúdico, aun cuando presentan las condiciones más favorables para ello, pantanos numerosos, temperatura tropical; esto ocurre con Nuka-Hiva, las islas de Taiti, Havai, que tienen la misma latitud que Cuba y una temperatura media de 24°. Pero aun cuando tampoco se padecen en estas islas ni hepatitis, ni disenterías graves, la aclimatación de los europeos no quedará probada hasta que la observación alcance á varias generaciones sucesivas.

En las regiones frías y más aun en las regiones polares la rareza de la población es un hecho general, que parece depender, no tanto de la escasez de las subsistencias como de la gran mortalidad de los recién nacidos, lo que constituye un indicio de la dificultad para vivir; así en San Petersburgo las defunciones exceden constantemente á los nacimientos. La Islandia nos marca el término de aclimatabilidad de la raza aria. Parece cierto que desde algunos siglos su temperatura disminuye, y su población escandinava, es decir, aria se rarifica constantemente. De 100,000 habitantes se ha reducido á 73,000. Las mujeres son muy fecundas, pero casi todos los recién nacidos sucumben en los primeros años, y aun los adultos parecen tocados de cierta degeneración. Al contrario los esquimales viven *perfectamente*, contrastando su vitalidad con la languida vegetación de los islandeses. El noruego, pues, trasplantado á Islandia es exótico á pesar de los siglos trascurridos. Si la temperatura de Islandia ha disminuído notablemente desde los siglos XII y XIII, según afirma el almirante Lowenörn, resultaría que el organismo aria no ha podido acomodarse á un descenso gradual de algunos grados efectuado en el curso de algunos siglos. Pero si no es exacta la afirmación del almirante danés, tendríamos que una raza ha podido prosperar, multiplicarse, ofrecer la imagen perfecta de la aclimatación, y que después, andando el tiempo, la acción del clima, por largo tiempo insensible, se ha manifestado por la debilitación general que domina hoy á la población aria de la Islandia. Este hecho parece concordar con lo que generalmente se observa con los meridionales trasplantados á climas rigurosos. Se sabe por Larrey que los españoles y los italianos sufrieron menos y sucumbieron en menor número que los franceses y los alemanes en la retirada de Rusia cuando el termómetro hubo descendido á – 30°; pero estos mismos meridionales andando el tiempo parecen perder la resistencia al frío, que les impresiona dolorosamente y les hace desear el regreso á sus benignos climas.

Desde hace más de tres siglos, los rusos avanzan lenta pero constantemente hacia el Norte, tanto en Europa como en Siberia; estableciéndose en pequeños grupos, hasta donde se puede cosechar la avena y la cebada, en regiones cuya temperatura es más baja aún que la de Islandia; pero hay que tener en cuenta que estos rusos no son solamente eslavos, esto es, arias, sino también fineses, poblaciones polares con las que se cruzan los eslavos de estas frías regiones, y ya sabemos cuánto favorecen la aclimatación los cruzamientos con los indígenas y la progresión lenta en los nuevos climas. Sin embargo, el porvenir enseñará el éxito de estas colonizaciones boreales.

El almirante Lowenörn encontró en Groenlandia los restos de una pequeña ciudad fundada por los escandinavos. Esta colonia había prosperado al principio, pero interrumpidas las relaciones con la metrópoli, se extinguió completamente. Los hechos no confirman, por lo tanto, el cosmopolitismo de cada tipo humano; hacia el norte como hacia el mediodía hay climas límites que no se pueden traspasar.

Hemos estudiado hasta aquí, aunque rápidamente, la expansión colonial de la raza aria; hemos visto que extendiéndose por uno y otro hemisferio, llega á límites donde el rigor del clima ó influencias telúricas determinadas ó desconocidas debilitan su actividad física y mental, atacan su salud y detienen su multiplicación; pero hay un tipo humano que *parece* aventajar al aria en el poder de aclimatación, y es el tipo judío. Esta rama siro-árabe se hubo de extender en Egipto con tal rapidez y exuberancia que los egipcios intentaron ponerla coto por persecuciones. Emigrados los judíos, se establecieron por diez y ocho siglos en Palestina donde encontraron temperaturas muy variables, las del valle del Jordán que recuerdan las de Egipto, la comarca de Jerusalén, donde la temperatura media es de 17°, mientras que las cimas del Líbano están cubiertas de nieves perpetuas, reuniendo de este modo los judíos en una corta extensión, muestra de todos los climas. Hoy, como siempre, la vertiente mediterránea del Africa no les es contraria, incluso el Egipto, que fué, puede decirse, la primera patria de los hijos de Jacob. Sólo han necesitado la aclimatación menor para establecerse en los climas tropicales, que toleran perfectamente, por lo menos en las Antillas con los españoles, en las Guayanas, letales para los ingleses, franceses y holandeses, y en la India, donde há muchos siglos existen colonias judías. Por el mediodía de Europa se extendieron los judíos rápida y abundantemente, y de aquí, paso á paso, invadieron la Europa central y la septentrional más tarde; pero el límite norte de la aclimatabilidad *probada* de los judíos no se aproxima tanto al polo como la de los eslavos y escandinavos. Más allá de Stokolmo no se encuentran; en el Canadá no llegan á 1.000. Sin embargo, el poder de aclimatación de los judíos en las zonas boreales no puede prejuzgarse, puesto que la rareza de la población judía en las comarcas septentrionales no puede atribuirse con certeza á los efectos del clima, sino á otras causas. Entre ellas hay que tener en cuenta (y esto explica en gran parte el éxito de las colonias judías) que el judío emigra con reflexión y paulatinamente; que no se arriesga en colonias recientes, en territorios que tengan que desbrozarse y cultivarse, que exijan trabajos rudos ó peligrosos; sino que se desliza en sociedades organizadas al abrigo de las ciudades donde su negocio es ya posible. Y si bien los cruzamientos no son tan frecuentes por parte de los judíos que se modifique su tipo hasta adquirir las cualidades de los indígenas, en cambio su confraternidad y su industria les ponen al abrigo de la miseria, su sobriedad les protege contra los excesos y su prudencia contra los peligros, luchando ventajosamente con estas armas contra las causas de despoblación y conservando los rasgos salientes de su vívida raza. Si los judíos aventajan á los arias puros en poder de aclimatación en las zonas tropicales, no así á los españoles ni á los indostánicos y hasta la fecha no han alcanzado en las regiones septentrionales los límites de las poblaciones arias, eslavas y escandínavas.

Habiendo observado M. Boudín que las colonias más insalubres, las Guayanas, las Antillas, el Senegal, las costas mediterráneas de Africa, el Egipto, la Arabia, la India, la mayor parte de las islas de la Sonda, se encuentran en el hemisferio boreal, mientras que el Cabo, Brasil, la parte austral de la América meridional, las islas de la Oceanía por la Australia, Sta. Elena, y aún Isla Mauricio y la Reunión, que se encuentran en el hemisferio austral, son comarcas salubres á pesar de ser pantanosas muchas de ellas, ha creído poder generalizar los hechos y oponer á la salubridad de los climas tropicales y subtropicales de este hemisferio la insalubridad de las comarcas pantanosas del hemisferio boreal. La generalización es injustificada aun cuando el contraste es notable. Las tierras bajas de Madagascar, Mayotte, Nosi-Be son las comarcas más funestas y casi sin igual en el mundo por su insalubridad; no lo son menos la costa de Zanzibar, Port-Natal y la bahía de Lagoa. Rio-Janeiro no aventaja en salubridad ni con mucho á la Florida, aun que se encuentran sobre la misma línea isotérmica más acá y más allá del ecuador termal, el cual se inclina notablemente sobre el hemisferio boreal. La costa oriental de los Andes del Ecuador á Chile ofrece numerosas localidades palustres, con fiebres remitentes, disentería y fiebres biliosas graves (Cobija, Callao, Guayaquil). Las excepciones abundan también en Oceanía: junto á Nueva Caledonia, localidad sana, con pantanos inofensivos, se encuentran las Nuevas Hébridas donde domina el

paludismo. El clima de Java es muy funesto. En la misma Australia, hay costas muy salubres como la de Sydney, y otras muy insanas como Victoria. Además también se encuentran en el hemisferio boreal comarcas pantanosas no palúdicas, como el istmo de Suez según la relación del Dr. Aubert-Roche, como las islas Havai ó Sandwich, en Oceanía, muy pantanosas y cálidas, en fin, como la «ciudad más sana del mundo» que se dice de San Francisco de California, cuya temperatura es la del mediodía de Europa con terrenos movedizos y fangosos, abundantes pantanos salados y una población grandemente hacinada, y en la cual las fiebres páludicas son muy raras y leves.

IV. Pueden dividirse en cuatro períodos los fenómenos que sucesivamente se desarrollan en una raza recientemente trasplantada: dos concernientes al individuo; otros dos á su descendencia.

Comprende el primer período aquellos fenómenos fisiológicos ó patológicos, de los que el inmigrado se da cuenta casi siempre y que acaecen desde los primeros meses de su arribo. Estos fenómenos, variables según el nuevo clima y el punto de partida de la emigración, han sido expuestos ya respecto de los climas tropicales. A estos síntomas semi-morbosos se añaden algunas veces enfermedades agudas, más ó menos graves, endémicas, de ordinario no sujetas á recidivas, tales como la fiebre amarilla en las Antillas y Golfo de Méjico, el bouhou en las islas Havai, el cólera en la India, las fiebres biliosas en casi todas las comarcas tropicales, enfermedades estas que erróneamente se consideran enfermedades de aclimatación. Error general es también considerar como terminada la aclimatación, trascurridas estas primeras vicisitudes orgánicas; precisamente haber desconocido la sucesión de los fenómenos subsiguientes ha sido el origen de las numerosas contradicciones y juicios presentados que dificultan el estudio de estas cuestiones. La lenidad ó gravedad de los primeros efectos del clima no prejuzgan de ningún modo la aclimatación. Los españoles que llegan á Cuba pagan un terrible tributo en esta primera prueba y más tarde prosperan y se multiplican; al contrario en Egipto y en las Guayanas, como en otras localidades de temperaturas extremas, los primeros efectos son poco apreciables; más aún, los recién llegados, parecen gozar de una vitalidad más vivaz que los indígenas y, no obstante, al término de la jornada la aclimatación es imposible.

En el segundo período, más silencioso en sus efectos y más largo, sobreviene una insensible degeneración del organismo, una debilitación física é intelectual. Este adinamismo abre la puerta á múltiples manifestaciones morbosas, tifus, escorbuto en los países fríos; fiebres intermitentes, remitentes, hepáticas, disenterías cada vez más graves, bajo los trópicos; y estos achaques, lejos de conferir al organismo inmunidad para los efectos del clima, desenvuelven y exageran la aptitud para las recidivas. Este período dura la vida del colono. Tal como lo hemos bosquejado, la aclimatación de la raza es muy improbable; sin embargo, en la segunda ó en la tercera generación pueden surgir por selección algunos organismos apropiados al nuevo medio; pero es más seguro que la benignidad de este segundo período tampoco prejuzgue la aclimatación: tal ocurre en Egipto donde la vida individual de los europeos meridionales se conserva bastante bien, como su actividad intelectual y física, y donde un puñado de europeos, de turcos, los mamelucos han conservado el vigor necesario para dominar algunos millones de egipcios.

En el tercer período los recién nacidos de la raza pura trasplantada deben experimentar sus pruebas, que son funestas á poco desfavorable que sea el clima, como acontece con los hijos de los europeos y de los turcos en Egipto, los pocos que se libran de la disentería sucumben á la meningitis hacia el cuarto año; y la prueba de que esta mortandad se debe á la falta de concordancia entre el organismo del recién nacido y el clima, es que los recién nacidos enviados á Europa prosperan fácilmente.

Aun cuando el colono haya triunfado en los tres primeros períodos, cuando los hijos de la primera y segunda generación son viables, cuando cierta prosperidad se manifiesta, esta ráfaga de vitalidad de la joven colonia aun puede desvanecerse para sobrevenir, tras un período de estado, una degradación más ó menos visible: disminuye la natalidad; los nacimientos compensan apenas las defunciones ó dejan un déficit; declinan la actividad intelectual y la actividad física; se hacen indispensables los esclavos ó los mercenarios para alimentar esta población degenerada é incapaz de trabajo y guarniciones extranjeras para su defensa. Si una epidemia, una invasión ó una guerra sobrevienen, la despoblación aumenta, hasta el aniquilamiento de la colonia. Esta es la historia de las numerosas colonias fundadas durante 30 siglos en el suelo africano por los diversos ramos del tronco indo-europeo. Es muy posible también que esta cuarta y última crisis de la aclimatación es la que despuebla á Islandia, la que paraliza las Antillas francesas y la que amenaza á la raza francesa en Argelia aún cuando esta nueva tentativa de colonización europea aventaje á las tenaces del pueblo romano en cuanto posee un medio poderoso de que aquellos carecían casi completamente, la ciencia aplicada.

V. El arte puede intervenir eficazmente para establecer relaciones concordantes entre el ser viviente y los medios á que se traslade. Este es el arte de la aclimatación y su influencia sobre aquellas relaciones se hace efectiva mediante *modificaciones del clima* y mediante modificaciones del sujeto que en él se desenvuelve.

Los elementos de acción más manifiesta y conocida que entran en la constitución de un clima son: por una parte sus cualidades termométricas, y por otra parte las emanaciones telúricas; las demás consideraciones atmosféricas, los datos barométricos, higrométricos, ozonométricos, eléctricos, aunque de importancia indudable, influyen menos eficazmente en el hecho de la aclimatación. Mediante las viviendas, los focos de calor artificial, los vestidos, etc., el hombre se protege contra las fuertes impresiones termométricas; pero estos medios sirven para luchar contra las bajas temperaturas, que no contra las altas. En los países cálidos el peinado tiene gran importancia para el europeo; debe tener bastante espesor para prevenir los efectos de la insolación. En general el inmigrante hará bien en acomodar su vestido á los usos autorizados por una larga experiencia; también procurará combinar con inteligencia sus antiguas costumbres con las de los indígenas. Todos los medios experimentados por la práctica en climas tropicales recomiendan no excitar la sudoración de por sí abundante, por excesos en la bebida ó en el trabajo, y aun más no enfriarse en este estado. Aubert Roche dice que nunca le ha sido tan útil la capa como en Egipto, y recomienda usar lana sobre la piel y preservarse con exquisito cuidado de los enfriamientos nocturnos.

Más importante aun es prevenirse contra las influencias telúricas. Cuando se considera que en muchas localidades de vegetación exuberante con abundantes pantanos y terrenos fangosos y movedizos pueden ser totalmente inofensivos en lo que toca al paludismo, se ve bien clara nuestra ignorancia sobre el origen de las funestas emanaciones palustres de otras comarcas, en apariencia enteramente análogas en condiciones climatológicas. Admítese hoy la especificidad del agente de la intoxicación palúdica; pero no es menos cierto que raras veces este agente determina sus efectos fuera de determinadas condiciones telúricas y atmosféricas. (V. PALUDISMO.) Por esto en la inmensa mayoría de los casos las proximidades de los pantanos y de las tierras recién movidas son funestas. El domicilio debe alejarse de cuatro á cinco kilómetros y estar orientado de suerte que no quede bajo el viento de estas emanaciones, ó por lo menos, situado al abrigo de algún bosque ó de las desigualdades del terreno. Se sabe también por experiencia que una altitud suficiente, de 1,000 á 1,200 metros, pone al abrigo del agente palúdico. Se insiste constantemente en que el desbroce, el cultivo, la canalización y el drenaje hacen desaparecer los focos de infección palúdica. Sin duda estos medios conducen al saneamiento de determinadas comarcas; pero en la mayor parte de las tierras intertropicales el saneamiento obtenido por estos medios es puramente relativo. Es necesario saber que no sólo los pantanos, sino que todo el suelo africano es productor de la *malaria;* que las zonas más cultivadas, como la ondulosa llanura de la Mitidga, son siempre para el labrador focos de infección palustre; y esto que puede decirse de Argelia se aplica á casi todas las comarcas tropicales que engendran la fiebre, la disentería, etc. Los resultados atribuídos al cultivo, al desagüe, etc., de los terrenos insalubres, son dependientes de una generalización injustificada ó por lo menos prematura; pues si bien es cierto que en nuestros climas templados los trabajos agrícolas sucesivos y bien dirigidos hacen desaparecer, nada más que hasta cierto punto, las fiebres intermitentes, ningún dato autoriza á creer que basten estos medios por sí solos para concluir con los agentes ignotos que en unos puntos engendran la disentería, en otros las fiebres intermitentes simples, más lejos accesos palúdicos fulminantes, ó bien caquexias lentas, ó bien hepatitis ó fiebres biliosas graves ó bien la fiebre amarilla, etc. Además el saneamiento de los territorios tropicales por estos procedimientos exigirían esfuerzos hercúleos que supondrían una aclimatación ya realizada. Estas verdades son dignas de tenerse en cuenta por las colonias que se avienen mal con el nuevo suelo. No deben fiar gran cosa en las modificaciones problemáticas y lejanas del suelo por el progreso agrícola. Su porvenir no depende de esto, sino de la aparición en el seno de la colonias de individuos que gocen de inmunidad contra los ataques del clima.

Se ha intentado también introducir en el organismo del inmigrante modificaciones propias para adaptarlas á las nuevas influencias climatológicas. Aubert Roche propone nada menos que el cambio de temperamento, del sanguíneo al nervioso, para establecerse en los climas tropicales, y Rufz, bastante de acuerdo con la idea de Aubert Roche, declaraba que el europeo arribado á las Antillas es demasiado pletórico y tiene necesidad de ser debilitado y propone una sangría preventiva ó, por lo menos, una sangría combinada con los evacuantes desde los primeros síntomas de la fiebre efímera ó biliosa que suele declararse al poco tiempo de la llegada. Mas prescindiendo de estas exageraciones, es indudable que mediante modificaciones en el régimen alimenticio y en el método de vida puede favorecerse la acomodación de los organismos á los nuevos medios, y que no carecen de valor los consejos de los médicos á los emigrantes, aunque al parecer sean banales, relativos á la higiene doméstica, á la templanza y moderación en los placeres como en los trabajos intelectuales y físicos. Pero todos estos preceptos no tienen otro objeto ni pueden alcanzar más resultado que la aclimatación individual y sólo su primer período.

Los preceptos fundamentales que deben tenerse en cuenta para la aclimatación, no ya del individuo sino de la descendencia, derivan de la enseñanza que encierra la historia del conjunto de las emigraciones humanas, y á ellos deben procurar sujetarse las emigraciones presentes y futuras si no quieren verse repetidos los fracasos y las verdaderas hecatombes que registra la historia de la colonización. Las únicas colonizaciones que han triunfado son las que han procedido por la aclimatación menor favorecida con frecuencia por el cruzamiento con los indígenas y avanzando de norte á sur ó viceversa por etapas sucesivas. Seguramente las colonizaciones modernas no permiten el trascurso de etapas seculares; pero debe procurarse en cuanto sea posible no fiar el éxito de las colonias á la aclimatación mayor (que entre los europeos sólo los españoles parecen soportar), porque el fracaso es casi seguro y siempre costoso en sangre humana. Cuando una nación llama colonos á un territorio nuevo, el llamamiento debe dirigirse particularmente á las nacionalidades situadas en las zonas isotérmicas de la región que se trata de colonizar y tanto menos lejanas cuanto menos salubre es esta comarca.

Jamás deben ser olvidados los beneficios que el cruzamiento de los inmigrantes con los naturales puede reportar á la aclimatación, pues de él ha de esperar tipos nuevos y mejor dotados que luego fija y perfecciona la selección. No á otra cosa que á determinadas condiciones de los cruzamientos étnicos deben los españoles y los portugueses (como, en menor parte, los judíos, malteses y sicilianos) la importancia capital que el porvenir de las colonizaciones les reserva, pues por su fácil aclimatación y por sus cruzamientos fecundos con la raza negra están llamados á llevar la civilización indo-europea á las vastas comarcas intertropicales, que sólo en sus

manos podrán prosperar, á pesar de todas las combinaciones artificiales de la política.

– Aclimatación: *Zool.* Consiste en la adaptación de un animal á un clima diferente de aquel en que ha vivido, ó de donde es propio. Hay que distinguir el caso en que el hombre, con sus cuidados, consigue que individuos animales de especies exóticas vivan y aun se reproduzcan fuera de sus países y climas, y aquel en que las especies trasportadas puedan ya vivir y perpetuarse en estado salvaje ó natural, como las especies indígenas del país en donde han sido trasladadas. En este segundo caso es cuando se dice que ha habido verdadera *aclimatación ó connaturalización.* El primer caso no supone más que un estado de domesticidad más ó menos completo en el que se encuentran bastante alteradas, por la acción de los cuidados del hombre, las influencias de los climas y en general del medio externo natural. La aclimatación puede ser *artificial* y *natural.* La primera es la que se realiza con el concurso del hombre y constituye hoy día un arte especial é importantísimo, que consiste en disponer y preparar un animal ó plantas, de manera que resulten aptos para vivir y reproducirse en países donde antes no existían y son importados por cualquier causa y circunstancia. Este arte ha sido llevado á un grado de perfección grandísima, á pesar de ser muy corto el tiempo que hace se estudian científica y experimentalmente los problemas de la aclimatación. Así hoy día viven y se desarrollan en Europa muchas plantas y animales que son exóticos ó sea indígenas de regiones diferentes de las nuestras por sus condiciones meteorológicas. La aclimatación de los animales es más difícil que la de los vegetales, y de ahí que mientras el número de estos últimos sometidos á cultivo ha aumentado extraordinariamente, son muy contados los animales que viven robustos y se perpetúan en comarcas diferentes, por sus climas, de aquellas de donde son originarios. Hace ya mucho tiempo que los economistas y los naturalistas estudian el problema de la aclimatación bajo sus diferentes aspectos. Colber intentó realizar algunas empresas de esta clase. La importación de los merinos españoles en Alemania y Francia dió motivo el siglo pasado á que se tratara con interés esta cuestión; Buffón estudió el asunto bajo un punto general, y Daubentón el particular de aclimatación de los merinos; pero hasta los tiempos modernos en que se han establecido los jardines de aclimatación sobre bases verdaderamente científicas, no se ha dado gran vuelo á este problema científico que por otra parte ha resuelto ya la experiencia para un corto número de especies al cabo de larguísimos períodos de tiempo. Inútil es decir que el problema de la aclimatación comprende dos puntos de vista: uno exclusivamente científico y otro de utilidad práctica inmediata; para el primero la aclimatación de cualquier especie tiene importancia en cuanto que pueda suministrar datos científicos de algún interés al naturalista; para el segundo sólo tiene interés la aclimatación de especies útiles, es decir, que hayan de servir para ampliar los horizontes de la industria y el bienestar de los hombres. Por esto debe considerarse ocioso el empeñarse en aclimatar en Europa, la cebra, el daw, el cuaga y otros animales semejantes que nunca competirán en gallardía, en vigor y en agilidad con el caballo; ni el llama que ha cedido ya su puesto al caballo y á la mula como bestia de carga y á la oveja como res lanar en las regiones cisandinas. En cambio sería conveniente en alto grado el aclimatar y domesticar las focas, que podrían considerarse como el verdadero perro del pescador, y el hocco, el casavar, el fascolomo y otros animales que como el kanguro podrían ofrecer al ganadero grandes y pingües rendimientos.

En general la aclimatación de una especie animal en una región muy distante de su patria original, presenta grandes dificultades, pues las influencias climatológicas y las variaciones que éstas suponen en la alimentación, luz, humedad, relaciones externas, etc., producen no sólo la modificación de las formas orgánicas, sino alteraciones profundas tales, que la especie sucumbe muchas veces antes que resistirlas.

Al contrario, es muy posible y hacedero aclimatar, en una comarca, especies procedentes de regiones que aunque muy lejanas, sean muy análogas bajo el punto de vista climatológico, como lo demuestra claramente la experiencia de todos los días. Así, por ejemplo, existen en Asia y en América extensas comarcas de clima muy semejante al de la Europa meridional, por lo cual ha sido fácil el connaturalizar en nuestros países ciertas especies asiáticas y americanas, y llevar al mismo tiempo á aquellos continentes, y lograr que se propaguen en ellos, algunas especies europeas.

Pero la facilidad ó dificultad de la aclimatación de los animales propios de unas regiones en otras distintas no sólo dependen de las analogías ó diferencias del clima, sino de condiciones orgánicas inherentes á las especies mismas. Estas condiciones orgánicas de que depende la facultad de aclimatación son hasta ahora desconocidas; pero es indudable que existen por este concepto diferencias muy profundas de unas especies animales á otras, y que estas condiciones orgánicas no guardan relación, al menos aparente, con la semejanza ó desemejanza de las especies. Así se ven reunidas, por sus facultades aclimatatrices, las especies más desemejantes, y al contrario, se encuentran especies de un mismo género (como el reno y el ciervo, el gato y el león, etc.) completamente separados bajo este punto de vista. Es decir, que no se puede deducir consecuencia general ninguna de unas especies á otras, por lo que hace á la aclimatación, por próximas que sean las referidas especies.

Hay animales que parecen efectivamente conformados para vivir en los más diferentes climas, que son, por lo tanto, aptos para una aclimatación fácil; estas especies se denominan *cosmopolitas,* tales son: el caballo, la oveja, la cabra, el toro, el puerco, la gallina, la paloma, el gato y el perro. Todas estas especies, y sobre todo el perro y el puerco, se distinguen por la facilidad con que pueden experimentar prontas y profundas modificaciones que les permiten en muy poco tiempo, al cabo de muy pocas generaciones, connaturalizarse perfectamente en los climas más distintos. El puerco, por ejemplo, originario de las zonas templadas, ha podido aclimatarse perfectamente en las frías playas de Islandia, y llevado á América por los primeros españoles, se ha connaturalizado perfectamente en las Antillas y en todo el continente americano bajo los mismos trópicos; su movilidad orgánica, que ha permitido estas prontas adaptaciones, es tal, que se le ve al cerdo, solípedo en Polonia, didáctilo en otras comarcas, tetradáctilo por lo general en nuestros climas y en Alford con cinco dedos perfectamente desarrollados. El cosmopolitismo del gato y del perro encuentra su razón de ser, no sólo en su movilidad orgánica, sino en las circunstancias de su ascendencia. El gato doméstico, originario de Abisinia *(felis maniculata),* se halla hoy extendido desde la Laponia hasta el Ecuador; pero es muy probable que se haya cruzado más de una vez con el gato salvaje de Europa *(felis catus)* con cuya especie guarda extraordinaria analogía, encontrándose en estos cruzamientos la razón de la más fácil adaptación al medio ambiente en los individuos resultantes. Más puede decirse del perro; éste acompaña al hombre en todas sus excursiones y en todas las regiones del globo; arrastra el perro boreal el trineo del lapón y del samoyedo en las heladas regiones polares; cuida el mastín del ganado en nuestros climas; corre el lebrel egipcio por las riberas del Nilo; abunda el *dingo* en las llanuras australianas, y el perro cangrejero en las selvas de las Guayanas, encontrándose en todas partes al perro maravillosamente adaptado á las circunstancias del clima, del terreno, de la alimentación, de las relaciones con el resto de la fauna, etc.; pero esta misma variabilidad de formas orgánicas ha inducido á creer á muchos naturalistas que en la creación de estas diferentes razas caninas han intervenido cruzamientos de diversas especies del género *canis* (especialmente lobos y chacales), dando por resultado en cada región diferentes tipos de conformación aptos para resistir las influencias del medio, esto es, para connaturalizarse en las nuevas regiones. I. G. Saint Hilaire opina asimismo que los perros domésticos son tipos formados por el hombre, resultado del cruzamiento de gran número de especies de chacales *(canis aureus, canis barbarus, canis mesomelas, canis corsac, canis sinensis,* etc.), con diversas especies del subgénero *lupus,* y como los chacales abundan más en Africa y el lobo de Europa se extiende más hacia el Norte, la mayor influencia de los primeros en el Mediodía ha creado allí tipos de perros aptos para los ardientes climas africanos; mientras que el predominio del lobo en el Norte ha producido los perros que resisten como el reno la rígida temperatura del polo; de forma que el cosmopolitismo del perro resulta de las calidades diversas de los distintos ascendientes que han contribuído á formarle. En las Antillas es muy difícil aclimatar los grandes mastines procedentes de razas del centro y norte de Europa, y en cambio se connaturalizan perfectamente los perros pequeños que por su talla tienen más del chacal de Africa.

En la historia de la distribución geográfica de los animales por la tierra se encuentran también muchos ejemplos de aclimatación de algunas especies, no sólo sin el concurso del hombre, sino contra sus propósitos. Esta es la *aclimatación natural.* El conejo, originario de España, se ha repartido, con extraordinario vigor, por toda Europa; el ratón, indígena europeo, se ha extendido por todo el mundo á despecho del hombre que lo ha trasportado en su misma impedimenta; diferentes razas exóticas de ratas han ido invadiendo nuestros países desde el siglo XII, antes del cual eran completamente desconocidas y destruyéndose y sustituyéndose unas á otras, no de otro modo que en la historia de la humanidad se han sucedido unas á otras las invasiones de los pueblos y el vencimiento y destrucción de los invasores primeros por otros posteriores.

Otro ejemplo notable ofrece el caballo que, siendo completamente desconocido en las regiones americanas en la fecha y época en que se efectuó el descubrimiento y conquista, se ha multiplicado después allí de tal suerte, sin exigir cuidado alguno, que además de vivir en estado salvaje, es ya más común que en Europa. Las *sabanas* de Méjico, las *pampas* de la República Argentina y otras vastas soledades del extenso continente americano alimentan ahora en sus pastos á millares de caballos salvajes.

Todos estos hechos de aclimatación manifiestan que no está completamente finalizada, que no es perfecta aun la distribución geográfica de los animales por la tierra con arreglo á las aptitudes de su organización, y que el hombre, voluntaria ó involuntariamente, puede acelerar dicha distribución.

He aquí, además de los ya citados, algunos de los animales que suministran ejemplos de aclimatación y domesticidad y que representan otras tantas conquistas realizadas por el hombre. El canario, de las islas Canarias, y la pintada, originarios de Africa; el pavo común y el ganso del Canadá, de la América del Norte; el ganso almizclado, el conejillo de Indias, etc., de la América del Sur; el camello, hoy repartido por toda el Asia desde el lago Baikal hasta la India tropical; el dromedario, originario de la Arabia, que trabaja hoy en Africa hasta la costa Mediterránea y aun en España, especialmente en las provincias de Levante y en las Baleares; el pavo real, de la India tropical; el faisán, del Asia menor; el gusano de seda, de la China, etc.

Las alteraciones y modificaciones que en los animales ocasionan los cambios de clima son muy semejantes á los que experimenta el hombre por los mismos motivos y que ya quedan especificados. Tales son las afecciones intestinales, las enfermedades del hígado y de los centros nerviosos. El extremo calor y el frío extremado ocasionan una rápida mortalidad entre los recién nacidos y oponen grandes dificultades á la aclimatación. La alteración momentánea que el cambio de estaciones determina en la oportunidad de las concepciones, de los partos y de la eclosión de los huevos aumenta al principio las dificultades. Bajo los trópicos, los rumiantes y el caballo pierden talla, dan menos trabajo, son menos vivos y alegres y sucumben más pronto. El paludismo ejerce en los animales mucha menor influencia que en el hombre, pero no deja por esto de producir su efecto. El cambio de clima produce modificaciones muy notables en las cubiertas; en las regiones tropicales las especies lanares pierden su lana y ésta es sustituída por un pelo corto, liso y ralo; al contrario, cuando una especie del género *ovis* se transporta de las regiones cálidas á las templadas, se advierte desde las primeras generaciones que la lana se afina, se alarga, se aprieta y tiende á rizarse. En general, en las regiones tropicales los animales conservan sus cubiertas, pero el pelo se hace más corto y más seco. La vuelta al estado

salvaje no es posible en tanto no estén desarrolladas en el animal que ha de aclimatarse las facultades necesarias para atender á su subsistencia, á su defensa, á la huída, etc. Las defensas naturales se perfeccionan por la selección, el aspecto anterior va siendo más uniforme y los caracteres propios de la especie se van limitando; el perro pierde el rugido y no conserva más que el gruñido y el ladrido; el gato, aun en domesticidad, pierde el maullido en el Perú; el puerco que vuelve al estado salvaje, presenta los huesos de la cara acortados y la cabeza levantada, y lo mismo en este animal que en el perro se observa que las orejas, en ejercicio constante, tienden á quedar verticales.

Se ha creído que para los animales, lo mismo que para el hombre, la aclimatación es más difícil de norte á sur que en sentido contrario; así, por ejemplo, en el Jardín de Plantas de París se conserva más difícilmente el oso blanco del norte, que los osos de la India; el reno que los ciervos del Indostán. Sin embargo, los monos de la zona tórrida perecen en seguida en nuestros climas, y las aves de los trópicos (excepto cuatro ó cinco especies) no prosperan tampoco á pesar de prodigarles todo género de cuidados.

Los estudios sobre la aclimatación han adelantado bastante en estos últimos años por efecto de los interesantes trabajos de aclimatación realizados en los jardines zoológicos de Amberes, Londres y Hamburgo y de la fundación de la Sociedad zoológica de aclimatación, creada en París en 1854 por los esfuerzos de Isidoro Geoffroy Saint Hilaire. A los estudios sueltos y de tiempo en tiempo realizados por observadores aislados y colocados en condiciones muy desemejantes, se ha sustituído la observación constante y metódica. Se ha visto de este modo que muchos animales de los trópicos y de las regiones inmediatas resisten con gran facilidad los inviernos de la Europa templada; en el jardín de aclimatación de París se ha visto una cebra daw del Africa acostarse sobre la nieve sin que al parecer experimentara la menor incomodidad; una danta de las Guayanas empeñóse en atravesar á nado el canalillo del jardín á la temperatura de 0°, mientras unos gansos de la misma región (*anser autumnalis*) somormujaban y se explayaban en las mismas aguas á punto de helarse; se ha visto á los agutís, á pesar de la nieve, abandonar sus casillas, para correr libremente por el parque; un gallo caribe de la Guadalupe perseverar durante dos inviernos en pernoctar en las ramas de los árboles resistiendo todas las intemperies, y por último los casuarios de la Australia recibir y llevar sobre su caliente plumaje durante mucho tiempo y con la mayor indiferencia una espesa capa de nieve ó de escarcha. Estos hechos prueban que el frío moderado de las regiones templadas puede resistirse por el organismo de los individuos adultos, en muchas especies de los países cálidos. En general, para lograr la aclimatación de una especie se necesita, aparte de las condiciones de resistencia orgánica en el individuo para resistir la variación de clima y satisfacerse las necesidades de la alimentación, etc.: 1.° que los animales experimenten el deseo de reproducirse; 2.° que el cruzamiento sea fecundo; 3.° que la madre vele y proteja su prole; 4.° que los recién nacidos, tan sensibles al frío y cuya existencia es tan frágil, encuentren condiciones que les permitan vencer las primeras y más difíciles pruebas, y 5.° que la nueva generación llegue á la edad de la reproducción con el vigor suficiente para volver á reproducir todas las fases indicadas.

Hoy día, puede decirse que aun están en la infancia los estudios y aplicaciones prácticas de la aclimatación; sin embargo, ya se ha logrado obtener curiosos é importantes resultados en los jardines de aclimatación antes mencionados. Estos resultados permiten esperar que la aclimatación de muchas especies podrá lograrse, marchando por etapas, es decir, no salvando de un golpe grandes diferencias, sino procurando, para lograr la aclimatación en zonas muy distantes, realizarlas antes en localidades intermedias. Aplicándose en éstas á movilizar los caracteres específicos tan marcados y tan tenaces de las especies salvajes, ya por la domesticidad, ya por una selección atenta, ya en fin por cruzamientos, y practicando todo esto, no sólo en los individuos primeros y en sus herederos inmediatos, sino en muchas generaciones consecutivas, es como se podrá conseguir adaptar una especie á un clima intermedio, y cuando esta adaptación se haya conseguido en grado seguro y perfecto, se emprenderá el franquear otra distancia pasando á otra localidad, y así sucesivamente. Los jardines de aclimatación que en las costas del Mediterráneo se van creando y los que puedan crearse tanto en las islas del mismo mar como en la costa de Africa, han de producir para esto excelentes y prácticos resultados. Claro es que en este trabajo se han de encontrar grandes dificultades y accidentes, pero seguramente podrán ser vencidos con más ventaja y rapidez que los que hayan tenido que manifestarse en los grandes ejemplos de aclimatación ya realizados y en los que no se ha vencido sino por el azar y á beneficio de inmensos períodos de tiempo.

Una de las circunstancias que más influyen en la modificación de los animales y que más sirven para contrarrestar la acción del clima, es la alimentación. Con un buen régimen alimenticio puede conseguirse aumentar la talla de los animales y hacerlos más precoces y darles condiciones que seguramente no se les daría si la influencia del clima fuera la dominente; así se ve que el caballo de pura raza, tipo que no corresponde al clima de Inglaterra, puesto que es un animal ágil, enjuto y que revela en sus movimientos su origen africano, ha adquirido en la Gran Bretaña proporciones, desarrollo y condiciones de adaptación verdaderamente extraordinarias; pero sometido al régimen del caballo de trabajo del país, acabaría por perder seguramente todas las cualidades que le distinguen de las demás razas de caballos.

Otro de los aspectos más interesantes del problema de la aclimatación, es el que se refiere á la aclimatación en nuestras regiones de los mariscos útiles exóticos. Desde hace mucho tiempo la carpa (*cyprinus carpio*), originaria del Asia occidental y meridional, y el *pez rojo* ó *pez de colores* (*cyprinus auratus*), oriundo de la China, se hallan aclimatados en Europa, hechos que prueban la posibilidad de aclimatar los peces en regiones distintas de aquellas de donde son originarios. En esta cuestión es preciso tener en cuenta, además de la organización de los animales de que se trata, la temperatura del agua, la composición química de ésta, es decir, la naturaleza y proporción de las sustancias que tenga en disolución, y finalmente la densidad de la población animal y vegetal que en el medio acuático exista, pues que todas estas son las circunstancias que determinan la naturaleza del medio. Así la carpa desaparece rápidamente de las aguas cuya temperatura no llega durante el verano á 20° ó 25° centígrados, y por el contrario las truchas no viven ni se multiplican si la temperatura excede de 20° en algunas épocas. La influencia de la composición de las aguas y de la fauna y flora acuáticas, explica el porqué no pueden vivir mucho tiempo la inmensa mayoría de las especies marinas en el agua dulce y al contrario, aunque la temperatura sea la conveniente. Desde muy antiguo se han hecho acuarios, viveros y piscinas para la cría y multiplicación y mejora de muchas especies acuáticas, donde más ó menos empíricamente se las ha estudiado y llevado á efecto dicha empresa, encontrándose dificultades grandísimas para lograr beneficios industriales y económicos. Hoy día, estas tentativas van por un camino más firme y seguro, puesto que la química da á conocer la composición química del medio donde vive una especie acuática, y por lo tanto el medio de imitarla artificialmente en los acuarios y viveros; los adelantos de la micrografía enseñan cuáles son los micro-organismos animales y vegetales que viven y se desarrollan en un agua imprimiéndola caracter especial; y por último los conocimientos más precisos que de zoología se tienen, dan á conocer los caracteres orgánicos, costumbres, etc., etc., de las especies que se trata de estudiar y aclimatar.

Son notables los esfuerzos que el francés M. Coste ha hecho en estas cuestiones de piscicultura. En el artículo ACUARIO pueden verse más detalles sobre la manera de realizar la aclimatación de las especies acuáticas.

— ACLIMATACIÓN: *Bot.* La aclimatación de las plantas es la adaptación de un vegetal á un país de clima y demás condiciones distintas de las de aquel de donde es propio.

Muchos botánicos consideran que no es posible la aclimatación de los vegetales y que no existe caso alguno de semejante aclimatación. Los que así opinan, suponen que si una planta crece ó se multiplica al aire libre en un país distinto del originario, es que encuentra en la nueva estación condiciones suficientemente idénticas; es decir, que la planta para poder vivir en la región á donde ha sido trasportada, no ha tenido que sufrir modificación alguna que constituyera el hecho de la aclimatación. Si en los jardines, estufas ó invernaderos de las regiones templadas y frías, se cultiva y preparan plantas de las regiones tropicales, es porque en tales puntos se les dan artificialmente condiciones análogas á las que encuentran naturalmente en los países de donde son oriundas; de modo que puede decirse que merced á los cuidados del hombre, las plantas en cuestión no han cambiado de clima, no habiendo lugar por lo tanto á la aclimatación. Estas plantas privadas de los cuidados que el hombre les suministra en los países fríos y expuestas al aire libre, perecen. Pero hay casos en que algunos vegetales de los países cálidos trasportados á las regiones templadas y frías después de haberlos mantenido durante un período más ó menos largo en estufas ó sitios abrigados, se han podido después cultivar al aire libre prosperando perfectamente. Los que no admiten la aclimatación de los vegetales, no creen que esto pueda proceder de haber ido aumentado la rusticidad ó vigor de estas plantas contra las intemperies, por haberles ido suministrando menos calor cada año; hasta haberse acostumbrado á prescindir del suministrado por el hombre. Buscan la explicación del hecho en otras razones conformes con su punto de vista. No basta, dicen que una planta proceda de un país tropical, para suponer que necesita absolutamente para vivir temperaturas muy elevadas; puede suceder que una planta proceda de regiones de latitud muy baja y sin embargo presenta naturalmente una gran rusticidad ó vigor para resistir las intemperies, por proceder de las grandes cordilleras de dichas regiones tropicales ó bien de comarcas en dichas regiones existentes de climas muy extremados y desiguales con veranos ardientes y rigurosos inviernos. Estas plantas, pues, si bien por la latitud proceden de regiones tropicales, por las condiciones topográficas y climatológicas no deben considerarse tales; si al tener en cuenta sólo el primer dato, al trasportarlas á las regiones cálidas ó frías se las coloca en invernadero, bien pronto se observará que no se desarrollan bien en tales condiciones y que es preciso cultivarlas al aire libre, de suerte que gracias á la rusticidad de dichas plantas, se ha visto que se podia prescindir de todo abrigo y colocarlas en las condiciones á que desde un principio debieran haber estado sometidas; realmente, pues, no ha habido aclimatación en este caso. Otras veces sucede que en la nueva patria, aun cuando se hallen colocadas en más elevadas latitudes, los inviernos son menos rigurosos como sucede en las llanuras bajas y costaneras, que se prestan perfectamente, aunque estén bastante al Norte, al cultivo de plantas muy meridionales, porque en la nueva habitación hallan las plantas la temperatura propia de los inviernos de la antigua, aun cuando no experimenten después los rigores estivales; en este caso, tampoco ha habido verdadera aclimatación, puesto que los vegetales trasportados no encuentran mínimas de temperatura inferiores á las que normalmente pueden resistir.

Pero aun cuando todo esto es efectivamente cierto, no parece que haya en ello motivo para negar la aclimatación; el que haya ciertamente casos en que plantas de unas regiones puedan vivir en otras sin que hayan tenido que experimentar modificación alguna para adaptarse á las nuevas comarcas, no supone en manera alguna la imposibilidad de que haya plantas que puedan pasar de un clima á otro, mediante una verdadera aclimatación. Y lejos de haber semejante imposibilidad, puede afirmarse *à priori* que la aclimatación de las plantas en regiones climatológicas distintas de aquellas de donde son propias es posible. Efectivamente, la experiencia de todos los días muestra que mediante los cuidados de cultivo y una selección bien entendida, se obtienen modificaciones muy notables en las plantas; los jardineros creando las variedades de flores dobles, los hortelanos mejorando las especies comestibles, los arboricultores creando variedades de frutales cada vez más aprecia-

das, muestran que los vegetales son sensibles á las acciones externas, modificándose sin perecer, para adaptarse á las condiciones á que se les somete, diferentes de las naturales. Si esto es así, es evidente que se pueden obtener modificaciones en las plantas en vías de conseguir en ellas alguna más resistencia á los efectos del clima, y que por los medios indicados de cultivos especiales y de selecciones cuidadosas se podrá obtener de una planta dada, razas distinguidas en que se puedan ir acentuando determinados caracteres de resistencia en un sentido determinado. Así se ve, por ejemplo, que el trigo y el guisante de nuestros climas, sembrados en las regiones tropicales, se desarrollan muy mal; se produce mucho desarrollo foliáceo, pero la flor aparece muy rara vez, la cosecha obtenida es raquítica y mezquina en extremo; sin embargo, recogidos los escasos granos producidos y sembrados, dan ya una cosecha más abundante, y á la tercera ó cuarta generación, ya dan cosechas perfectas. Las plantas de los países tropicales, al tratar de ser aclimatadas en las regiones templadas, experimentan á veces cambios muy notables que prueban la tendencia del vegetal á adquirir condiciones más en armonía con los nuevos climas; así se ve que las plantas arborescentes en los trópicos, en las regiones templadas se hacen herbáceas, y en un solo verano recorren todas las fases de su vegetación, como sucede con el ricino.

Sucede efectivamente que al trasportar de las zonas cálidas á las templadas muchas plantas que en las primeras son perennes ó vivaces, en las segundas se hacen anuales, es decir, que sembrándolas todos los años puede conseguirse un buen producto durante todo el buen tiempo; así sucede con muchas plantas de adorno, como las margaritas, dalias, balsaminas, etc., con varias leguminosas, con el melón y casi todas las cucurbitáceas de huerta, y en fin con la patata que, oriunda del Perú y Chile donde vive espontánea, puede hoy día cultivarse desde las Antillas hasta Islandia. Todas estas plantas, si bien en su país de origen viven todo el año y en los templados solamente en las estaciones cálidas, teniendo que renovarse de un año para otro, la verdad es que ya no se consideran ajenas á nuestros climas.

Sin embargo, el trabajo de la aclimatación de los vegetales es dificultoso y larguísimo; al tratar de casos concretos, muchísimas tentativas han fracasado, unas veces por falta de medios, otras por no conocer perfectamente la organización y necesidades del vegetal, y algunas por demasiada precipitación quizás en tratar de conseguir el resultado. Pero al lado de estos casos difíciles, se encuentran otros en que la aclimatación y connaturalización se han verificado con gran facilidad, muchas veces espontáneamente y á veces con gran energía. En Groenlandia la algarroba multiflora *(vicia cracca)* ha sobrevivido á los inmigrantes europeos que la llevaron consigo, creciendo hoy día por entre las ruinas de las colonias europeas, viéndosela florecer y fructificar en lugares cuya ruda temperatura no ha podido el hombre resistir. El crisanto *(crysanthum segetum)* que pertenece á la flora de las comarcas europeas de temperatura suave y que se halla muy abundante en las llanuras francesas, se ha connaturalizado por sí mismo en Suecia en los alrededores de Halmstad á los 57° latitud norte; al contrario, una crucífera de Rusia, la *buserias orientalis*, se encuentra espontánea en el bosque de Boloña desde la invasión cosaca de 1815; el llantén está hoy connaturalizado en toda América, habiendo seguido las huellas de la colonización europea. Del mismo modo hoy se encuentra viviendo perfectamente en Europa el árbol de Judea, de Asia, el ailanto del Japón, la robinia de Virginia, los plátanos de las regiones templadas de Asia y América, el *heliantus tuberosus* ó sea la *pataca* del Brasil, que ofrecen ejemplos notables de aclimatación y de connaturalización.

Se ha tratado de determinar los límites á que puede circunscribirse en cada planta la extensión en que puede aclimatarse; suponiéndose que las plantas leñosas de los países ecuatoriales que crecen en las tierras bajas en los sitios próximos al litoral pueden, á partir del ecuador, aclimatarse en exposiciones análogas hasta bajo el grado 30 de latitud austral ó boreal, es decir á una distancia de 3 333 kilómetros del ecuador. Las que nacen bajo los trópicos no pueden llevarse más allá de los 36° de latitud por causa de los hielos, advirtiendo que resisten mejor aquellas cuya madera es muy dura. Así el guayabero da excelentes frutos en el departamento del Var, en Francia, donde soporta heladas de 3° y 4° bajo cero. Todos los vegetales que viven entre los 36° y 50° de latitud pueden aclimatarse 5° de latitud al norte ó al sur de su estación primitiva; pero los que viven espontáneamente á los 50°, pueden resistir perfectamente hasta los 60°.

Si á esto se añade la influencia del cultivo y de la selección, se comprenderá que ha de ser posible el formar variedades cuya área de aclimatación al norte ó al sur, será cada vez más extensa.

ACLIMATAR (de *a* y el genit. lat. de *clima*, *climătis*, clima): a. Hacer que se acostumbre un ser orgánico á distinto clima del que le es connatural ó al que antes estaba habituado. U. m. c. r.

> Si usted está ya viejo, ACLIMATADO Á ese buen país y avezado á esa vida..... ¿á qué exponerse á peligrosas mudanzas?
>
> JOVELLANOS.

– ACLIMATAR: fig. Hacer que, al pasar alguien de un estado á otro, se vaya plegando insensiblemente á nuevos usos, opiniones, etc. U. m. c. r., y se aplica también, proporcionalmente, á objetos inanimados.

> ... nace (el faccioso) solo y silvestre entre matorrales, y así SE ACLIMATA EN los llanos como EN los campos.
>
> LARRA.

> ... fueron causas bastante poderosas para que en breve SE ACLIMATASE EN nuestro suelo el verso endecasílabo, etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> Es (la historia de Mariana) una de las obras clásicas de la lengua y de la literatura española, y por ella SE ACLIMATÓ entre nosotros el pincel de Tito Livio.
>
> LISTA.

> Por poco que yo le exhorte,
> Y por poco que él me imite,
> Ese roble de Belchite
> SE ACLIMATARÁ EN la corte.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ¡Y yo que no estaba lejos de ACLIMATAR á ese cermeño EN mi casa!
>
> HARTZENBUSCH.

ACLIOGETON: m. *Bot.* Género de hongos de la familia de las saprolеñosas, muy análogo al género aclia, que tiene como en este zoosporos reniformes de dos pestañas desiguales, pero que difiere en que los filamentos vegetativos presentan estrangulaciones de trecho en trecho en vez de ser cilíndricos en toda su extensión.

ACLIS (del lat. *aclis*, especie de dardo; del gr. ἀγκυλίς, correa pequeña): f. *Panop.* Jabalina delgada y cilíndrica usada en la época clásica y que se lanzaba por medio de una correa. Cada soldado llevaba dos ó más de ellas.

– ACLIS: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las berberídeas, cuyas flores carecen de perigonio y cuyos estambres rodean un carpelo cuyo ovario unilocular contiene un solo huevecillo basilar anatropo. El fruto es capsular ó en caja. La *Aclis triphylla*, primera especie conocida de este género, es una hierba americana de rizoma cargado de hojas palminervias tripartidas. Sus flores son pequeñas, reunidas en espiga terminal. En el Japón se ha encontrado otra especie denominada por Maximowitz *A. japonica*. ‖ Género de la familia de las ranunculáceas.

ACLITROFITO, TA (del gr. α priv., κλεῖθρον, clausura, y φυτόν, planta): adj. *Bot.* Calificativo dado á un grupo de plantas apétalas.

ACLOCAR: n. ENCLOCAR. U. m. c. r.

– ACLOCARSE: r. fam. ARRELLANARSE.

ACLUCA: *Geog. ant.* Lugar que cita el geógrafo árabe Edrisí en la actual prov. de Cádiz, cerca de Medinasidonia. No estuvo, como se ha supuesto infundadamente, en el sitio llamado Torres de Alocaz, y cree Saavedra que pudiera ser el cortijo de Sanlucarejo, á 8 kil. al N. O. de Arcos de la Frontera.

ACMADENIA (del gr. ἀκμή, punta, y ἀδήν, glande): m. *Bot.* Género de rutáceas, de la tribu de las diosmeas, que comprende trece especies originarias todas del Africa austral y occidental. Son arbustos de hojas alternas ú opuestas, oblongas, enteras ó dentadas y olorosas. Sus flores son elegantes, blancas ó rojas, solitarias ó en grupos de dos ó tres en los extremos de los ramos cuyas últimas hojas ó las brácteas les sirven de envoltura.

ACMANTERA (del gr. ἀκμή, punta, y ἀνθηρός, florido): m. *Bot.* Género de las malpigiáceas, de la serie de las malpigeas. Comprende árboles de hojas opuestas, anchas, enterísimas, sin glándulas, acompañadas de dos estípulas reunidas en la axila de la hoja; flores, con brácteas y bracteecillas, dispuestas en racimos axilares. Se conocen dos especies originarias de las regiones cálidas del Brasil.

ACMÁSTICO, CA (del gr. ἀκμή, vigor): adj. *Patol.* Se dice del proceso morboso ó enfermedad que aumenta gradualmente de intensidad hasta cierto punto y decrece después de igual manera.

ACMÉ (del gr. ἀκμή, cumbre, cima): m. *Patol.* Período en el cual una enfermedad alcanza su mayor intensidad. V. ACNÉ.

ACMELA: m. *Bot.* V. ACMELIA.

ACMELIA (del gr. ἀκμή, punta): m. *Bot.* Sección del género *spilantes* con cabezuelas radiadas. La especie *A. Lumæi* de Canini, es una planta de la India y de la América meridional, que tiene un sabor acre como el de la pimienta y excita la insalivación como el pelitre. La recomiendan los naturales contra el escorbuto. La costumbre de Ternate de hacer masticar dichas plantas á los niños que hablan con dificultad es lo que ha dado origen al nombre de *Abecedario* con que se le conoce vulgarmente. Hay que usarla con precaución, pues su abuso puede ocasionar algunos accidentes para la salud.

ACMENA (nombre mitológico): f. *Bot.* Sinónimo de la sección *sizygium* del género *Eugenia*.

ACMENAS: *Mit.* Nombre dado por Pausanias á ciertas ninfas que acompañaban á Venus.

ACMET: *Biog.* V. AHMED.

ACMONIA: *Geog. ant.* Ciudad de la Frigia, fundada por Acmón, muy antigua, que tuvo alguna importancia en la época de Trajano y de los Antoninos.

ACMONIDES: *Mit.* Uno de los tres cíclopes en Ovidio; es el mismo que Virgilio llama Pydacmón, y en otros textos aparece con el nombre de Arges.

ACMOSPORIÁCEAS (del gr. ἀκμή, vigor, y σπόρος simiente): f. pl. *Bot.* Familia de hongos del orden de los hifomicetos, formado por Bonorden con los géneros *Crocysporium*, *Hyalopus*, *Acrosporium*, *Fusicladium*, *Scolicotricum*, *Cephalotecium*, *Dactilium*, *Asterotricum*, *Stemphylium*, *Arthrinium*, *Triposporium*, *Macrosporium*.

ACMOSPORIUM (del gr. ἀκμή, vigor, y σπόρος, simiente): m. *Bot.* Nombre dado por Corda, á mucedíneas del grupo de las ortritídeas, incluidas por Bonorden en el género *Polyactis*.

ACNA (del lat. *acna* ó *acnŭa*, del gr. ἄκενα ó ἄκαινα): f. *Arqueol.* Medida particular de la gente rústica de la provincia de la Bética: equivalía á 120 piés cuadrados.

ACNÉ (corrupción del gr. ἀκμή, florescencia): m. *Patol.* Enfermedad que consiste en un trastorno de la secreción ó en un proceso inflamatorio de los folículos sebáceos, especialmente de la cara.

Según refiere Aecio, los griegos usaban para designar esta afección las denominaciones *acné* y *jonthus*. Celso y Galeno preferían la de *varus*. Gorraeus y Sennertus emprendieron de nuevo en los siglos XVI y XVII el estudio de esta enfermedad abandonado por los médicos de la edad media. Sauvages en el siglo XVIII, y su contemporáneo Lorry, conocieron la naturaleza y curso del acné. Batemann y Willan distinguen cuatro formas: *simplex*, *punctata*, *indurata* y *rosacea*. Wilson, entre otros, separa el acné rosácea de las otras tres formas que constituyen una sola afección que ataca á los folículos. La escuela francesa ha multiplicado las formas clínicas del acné, pero han servido más para el conocimiento de esta afección las investigaciones anatómicas

de Simon (Gust), Hebra y Virchow, de las cuales resulta que hay dos formas de acné esencialmente distintas. 1.ª *Acné diseminata, punctata ó vulgaris*, que consiste en la inflamación y supuración de los folículos, y 2.ª *Acné rosacea*, que está constituida por una neoformación conjuntiva y vascular.

I. *Acné diseminata, punctata ó vulgaris*, acné común. Consiste en la formación de pápulas de tamaño variable, desde una cabeza de alfiler al de un guisante, y aún mayores, rojas, cónicas ó hemisféricas, dolorosas, que presentan en su vértice un punto negruzco ó una pústula. Comprimiéndolas, sale al exterior el contenido de la pápula, pus y grasa, y algunas veces un parásito descrito por Berger, por Heule (1841), y por Simón (1842) con el nombre de *demodex foliculorum*. Cada pápula corresponde á un folículo sebáceo y su existencia es debida á la inflamación del folículo y sus inmediaciones. Las pápulas del acné se presentan en la cara especialmente, en la región esternal y en el dorso, rara vez en las demás partes del cuerpo, y casi nunca en la planta del pié y palma de la mano. Las formas del acné vulgar son el *acné punctata*, papulita con un comedón central; *acné pustulosa*, con contenido purulento; *acné indurata*, pápulas rojas, duras y dolorosas; *acné diseminata*, pápulas distantes unas de otras; *acné ordeolaris*, dispuestas en forma de granos de trigo. Coexisten con el acné numerosos comedones y brillo grasiento de la piel *(Seborrea oleosa)*.

El curso del acné es muy crónico, dura meses y aún años, variando las manifestaciones locales, pero conservando el proceso su carácter esencial. Nuevas pápulas, pústulas y comedones aparecen en tanto que se abren ó se desecan los antiguos, dejando cicatrices superficiales ó pasajeras manchas pigmentarias. Las pápulas son más ó menos confluentes y la intensidad de la afección y las deformidades que ocasiona son muy variables. Algunas veces se presentan tumores del tamaño de un guisante al de una avellana que dependen de la dilatación quística de los folículos sebáceos engrosados, y que al abrirse dan una sustancia viscosa muco-grasienta *(molluscum atheromatosum)*. Otras veces estos tumores se retraen formando cuerpos duros, esféricos que persisten indefinidamente. G. Simón, Virchow, Hebra, Kaposi, Biesiadecki y casi todos los autores modernos, consideran al *tejido cutáneo* que rodea á los folículos sebáceos y pilíferos y sus conductos secretores como el aliento anatómico de la inflamación. La *causa* próxima del acné es la irritación producida por los productos de secreción detenidos en los conductos secretores ó en las glándulas sebáceas, pudiendo ser ocasionada por un obstáculo mecánico á la expulsión ó una alteración funcional, modificación química ó exceso de secreción. El acné vulgar parece un efecto de este último, pues se presenta principalmente en la época de la pubertad en que se exageran las funciones de las glándulas sebáceas por el desarrollo activo de los pelos, siendo más frecuente en los varones y sujetos morenos afectos de seborrea oleosa que en las mujeres y en los rubios. Los trastornos digestivos y la ingestión de sustancias excitantes (alcohol, queso,) suelen producir el acné. Atribúyese el mismo efecto á la abstinencia de los placeres sexuales. En la época de la virilidad desaparece gradualmente. Más allá de los 40 años es raro.

Es generalmente fácil el *diagnóstico* del acné por la existencia simultánea de comedones, pápulas y pústulas en diversos grados de desarrollo, y por los caracteres de las pápulas y pústulas. Sin embargo, pudiera confundirse con la viruela, si sólo se tuviesen en cuenta los fenómenos locales, y con una sifílide pustulosa.

Se ha descrito con el nombre de *acné varioliforme* (Kaposi), una forma de acné que se presenta de ordinario en los límites del cuero cabelludo, constituido por pústulas y pápulas agrupadas, ó por erupciones diseminadas en el cuero cabelludo. No debe confundirse esta forma de acné con el acné varioliforme de Bazín que corresponde al *molluscum verrucossum* de Kaposi. En el centro de las pápulas del A. varioliforme de Kaposi, densas, planas, del tamaño de una lenteja, se produce una pústula que se umbilica y que deja al desprenderse una cicatriz deprimida. Esta evolución recuerda la de las pústulas de la viruela, y de aquí su nombre. Al mismo tiempo la disposición en grupos de las pápulo-pústulas del A. varioliforme de Kaposi, su color oscuro y su umbilicación, ofrecen gran analogía con las sifílides en corimbo.

Los sujetos débiles, marasmáticos y escrofulosos, presentan el *acné cachecticorum* de Hebra, que se combina con frecuencia con el *lichen scrophulosorum*, raro en la cara, frecuente en el tronco y en las extremidades inferiores. Sus pápulas y pústulas son pequeñas, planas, de color rojo lívido muy semejante á las erupciones sifilíticas.

Además de las formas descritas del acné, existen otras producidas por la irritación de los folículos sebáceos mediante sustancias aplicadas al exterior, ó que administradas interiormente, se eliminan por estas glándulas, tales son el *acné de la brea, A. piccalis, A. ex usu picis*. La bencina, la creosota, la resineona, ocasionan también erupciones de acné. El iodo y sus preparados y los bromuros producen una forma de A. que desaparece fácilmente en cuanto se suprime su causa.

El *tratamiento* del acné consiste esencialmente en lo siguiente: expresión mecánica de los comedones y dilatación de los abscesos, lociones repetidas con jabón ordinario, jabón de glicerina, alcohol jabonoso alcalino, jabón de potasa, de azufre, de ioduro de azufre y aplicación metódica de los medios que determinan una reacción moderada y el desprendimiento rápido del epidermis y de las células epiteliales que revisten los folículos sebáceos: pastas de azufre, tintura de iodo, glicerolado de iodo, emplasto mercurial, ecétera. Cuando hay accesos subcutáneos y glandulares apreciables á la vista ó por la palpación, deben abrirse con la punta del bisturí. Si nos fuera conocida la causa se evitará cuidadosamente.

II. *Acné rosacea (Gutta rosacea, caparrosa)*. Afección crónica limitada á las partes de la cara desprovistas de pelo, particularmente á la nariz, mejillas y mentón, que se extiende á veces por las partes laterales del cuello, y caracterizada por manchas de color rojo más ó menos vivo, uniformes ó con ramificaciones vasculares que palidecen á la presión, papulitas y pústulas rojas, blandas y elásticas, prominencias mayores y excrescencias.

Se distinguen tres grados. En el 1.º hay rubicundez en la punta de la nariz y sus inmediaciones, que puede extenderse á las mejillas, las orejas y la barba, y que adquiere un tinte más oscuro y determina sensación de ardor por los cambios bruscos de temperatura, en el invierno, después de la comida, ó al acercarse á la lumbre. Cuando dura mucho tiempo se presentan vasos sinuosos de nueva formación. La caparrosa puede permanecer muchos años estacionaria en este grado, desaparecer sin dejar huellas ó bien pasar al segundo grado. En este se producen nudosidades de color rojo intenso, consistentes, elásticas y no dolorosas, del tamaño de un cañamón al de un garbanzo, aisladas ó reunidas en grupos y con ramificaciones vasculares en su superficie. En el 3.º *(rhinophima)* existen en la nariz excrescencias lobuladas, redondeadas ó irregulares, conglomeradas, formando á veces tumores de consistencia elástica, cuya superficie se halla recorrida por vasos que pueden alcanzar el calibre de un cañón de pluma y sembradas de comedones y pústulas de acné. La nariz puede adquirir proporciones y formas monstruosas. Estas nudosidades y abultamientos tuberosos están formados por un tejido conjuntivo gelatiniforme, de nueva formación, que es susceptible de organizarse formando tejidos más persistentes, pero que puede también retraerse y ser reabsorbido cuando es reciente. Hay además dilatación é hipertrofia de los folículos sebáceos, dilatación de los vasos existentes, telangiectasias y neoformación de vasos.

El *diagnóstico* no ofrece dificultad, por regla general. Pudiera, sin embargo, confundirse con el lupus y la sifílides tuberculosa. El *rhinophima* puede confundirse con el cáncer y el rhinoscleroma. Las *causas* del acné rosacea son varias. Se desarrollan con frecuencia en las mujeres, el primero y segundo grado, en relación con las modificaciones funcionales ó patológicas del sistema uterino. En algunas todos los embarazos van acompañados de la erupción de acné. La dispepsia crónica parece predisponer á esta enfermedad. La causa mejor determinada del acné rosácea en todos sus grados, es el abuso habitual de las bebidas alcohólicas. El color de los tubérculos de la nariz varía según la bebida usual. Si es el vino, la nariz tiene color rojo vivo; si la cerveza, violáceo; si aguardiente, brillante y azul oscuro. Se han señalado también como causas el abuso de los baños y afusiones frías y la acción de la intemperie (en los cocheros, albañiles, marinos, etc.).

El tratamiento debe tener en cuenta en primer término la causa. La desaparición de la rubicundez y de los tubérculos se consigue con la aplicación del emplasto hidrargírico ó con las pastas de azufre, la tintura de iodo ó el glicelorado de iodo y con los demás medios indicados en el tratamiento del acné vulgar. En el segundo y tercer grado se hacen necesarias las incisiones y escarificaciones, á las cuales deben seguir aplicaciones de agua fría. Las formas muy intensas del *rhinophima* requieren la excisión de los lóbulos prominentes, debiendo tenerse en cuenta la considerable hemorragia que sobreviene. El primer grado y aún las formas leves del segundo, ceden á un tratamiento metódico y perseverante. Las formas más intensas son muy rebeldes.

ACNERIA: m. *Bot.* Género de la familia de las gramíneas.

ACNESTIS (del gr. ἀκνηστις, nombre de planta): Nombre con que designó Nicandro la ortiga.

ACNIDA (del gr. α priv. y κνιδη, ortiga): f. *Bot.* Género de la familia de las amarantáceas, subtribu de las Ærveas, caracterizado por tener flores dioicas ó muy raras veces hermafroditas, con tres brácteas. Son hierbas de tallo fibroso del cual pueden obtenerse fibras textiles; las hojas son alternas, pecioladas, enteras, peninervias, de flores con pedúnculos cortos, axilares ó terminales. Se conocen tres ó cuatro especies que habitan en la América del Norte, una de ellas, la acnida de hojas de cáñamo, crece en los terrenos pantanosos de Virginia y se cultiva con el mismo objeto que el cáñamo.

ACNIDASTRUM (de *acnida*): m. *Bot.* Sección del género Acnida.

ACNISTO (de *acnestis*): m. *Bot.* Género de las solanáceas, de la tribu de las soláneas y que comprende quince especies originarias de la América tropical. Son arbustos de hojas alternas, enterísimas, de flores aromáticas y blancas, fasciculadas en la axila de las ramas anuales, con bayas rojas y binoculares. La especie principal es la *Atropa arborescens*.

ACO: *Geog.* Nombre común á varias aldeas, estancias, haciendas y chacras del Perú, todas insignificantes. El vocablo significa en lengua quechua *arena*.

ACÓ: adv. l. *Berc.* Acá, aquí.

ACOBA: *Geog. ant.* Antiguo lugar en la actual provincia de Estremadura (Portugal), cuyos nombres latinos fueron *Elcabatia* y *Eborobritum*. Estaba situado á 5 kil. del mar y á 20 de Leiria.

ACOBAMBA: *Geog.* Villa del dep. de Huancavélica, Perú, cap. de la prov. de Angaraes y del dist. de Acobamba, sit. en una elevada planicie, orilla izq. del río Lircay; 600 hab. En las inmediaciones ruinas antiguas en forma de pirámides. La palabra *Acobamba*, en lengua quechua significa *pampa de arena*. El dist. de Acobamba tiene 7 000 hab. ‖ Villa cap. del dist. de su nombre, prov. de Tarma, dep. de Junín, Perú; 1700 hab. El dist. 9200. ‖ Hay además en el Perú otras 16 localidades del mismo nombre, de escasa importancia.

ACOBARDAR: a. Amedrentar, intimidar, causar ó poner miedo. U. t. c. r.

Ni hay hombre de gran valor
Que el peligro le ACOBARDE.
ALONSO DE BARROS.

.... esto es gran verdad, y antes fortalece el alma que la ACOBARDA.
SANTA TERESA.

Tal grito le dió el león
Que le aturde y le ACOBARDA.
QUEVEDO.

SE ACOBARDAN los ánimos con el rigor.
SAAVEDRA FAJARDO.

– ¡Cuidado con avanzar
Al tiempo que abra la puerta!
– No, que está ya ACOBARDADO.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ACOBDADURA: f. ant. ACODADURA.

ACOBDAR: a. ant. ACODAR.

ACOBDICIAR: a. ant. CODICIAR. Usáb. t. c. r.

ACOBRADO, DA: adj. Cobrizo, de color de cobre.

ACOCÁNTERA (del gr. ἄκων, dardo, y ἄνθος, flor): f. *Bot.* Nombre dado por el botánico Don á la especie *Cestrum venenatum* que sirve á los hotentotes para envenenar sus flechas.

ACOCEADOR, RA: adj. Que acocea. U. t. c. s.

ACOCEAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acocear.

ACOCEAR: a. Tirar coces.

> Empezó con tal violencia á ACOCEAR y morder á las otras cabalgaduras, que en breve tiempo quedó la campaña por suya.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ACOCEAR: Tratándose de racionales, dar patadas.

> .... retorciendo el cuerpo, las manos enclavijadas, como quien se despereza, que parescia que las despedazaba, mirando con los ojos á todas partes, ACOCEANDO con los piés el suelo duro.
>
> *La Celestina.*

> Pregunto pues: ¿cuán dificultosa cosa seria acabar con los cristianos que tomasen el sancto sacramento del altar, ó la imagen del Crucifijo, y lo echasen en tierra, y lo pisasen, y ACOCEASEN, y en lugar de él pusiesen al zancarron de Mahoma y le adorasen?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ACOCEAR: fig. y fam. Abatir, hollar, ultrajar.

> Sabe Dios si quisiera llevar conmigo al señor don Lorenzo para enseñarle cómo se han de perdonar los sujetos, y supeditar y ACOCEAR los soberbios, virtudes anejas á la profesión que yo profeso; etc.
>
> CERVANTES.

ACOCLAR: n. *pr. Ar.* ENCLOCAR. U. m. c. r.

ACOCON *(Achocon): Bot.* Nombre vulgar peruano de las Leonias.

ACOCOTAR: a. ACOGOTAR.

> ... meten un cuchillo de cachas amarillas por la barriga de una persona, como si ACOCOTASEN un toro: etc.
>
> CERVANTES.

ACOCOTE: m. Calabaza larga agujereada por ambos extremos, que se usa en Méjico para extraer por succión el aguamiel del maguey.

ACOCUAS ó **ACOQUAS:** *Geog.* Tribus indígenas de la Guayana francesa, América meridional, en el valle superior del Oyapoc; en 1674 visitaron los PP. Grillet y Bechamel esta región y escribieron algunos trabajos en los que daban noticia de dichas tribus. Posteriormente, en casi todos los mapas y descripciones de la Guayana son citados los acocuas; el moderno explorador francés Crevaux, en el primer mapa que publicó de la Guayana francesa (1877) los sitúa á orillas del río Camopi, af. del Oyapoc; en el segundo (1879) no los menciona, porque, según afirma en la obra á que acompaña el citado mapa, han desaparecido completamente.

ACOCHARSE (del lat. *accubitāre*, frec. de *accubare*, estar recostado): r. Agacharse, agazaparse.

ACOCHINAR: a. fam. Matar á uno que no puede huir ó defenderse, ó á quien se sujeta para que no se escape ni defienda, como se hace para degollar á los cochinos.

– ACOCHINAR: fig. y fam. ant. Hacer perdidizas algunas cosas de interés, no darlas curso, arrinconarlas, como documentos, noticias, etc.

– ACOCHINAR: fig. y fam. ACOQUINAR.

ACODA ó **AKODA:** *Geog.* Factoría que tuvieron los holandeses en la costa de Oro, Guinea, en el extremo del cabo Tres Puntas; hoy posesión inglesa.

ACODADERA: f. *Cant.* Especie de uñeta que usan los canteros para sacar los avivadores ú obscuros en las molduras, y que se diferencia de ella en que es más estrecha por la punta.

ACODADURA: f. Acción, ó efecto, de acodar.

ACODALAR (de *a* y *codal*): a. *Arq. Alb.* y *Min.* Poner codales.

Cuando un edificio tiene que ser recalzado ó sustituído en una parte de los muros, jambas ó columnas de apoyo, á más de su apuntalamiento hay necesidad de acodalar todos los vanos superiores para que no se deformen durante la obra, y esto se hace colocando tablones en los telares de puertas y ventanas, y atravesando entre ellos codales á fuerza de mazo como se ve en este gra-

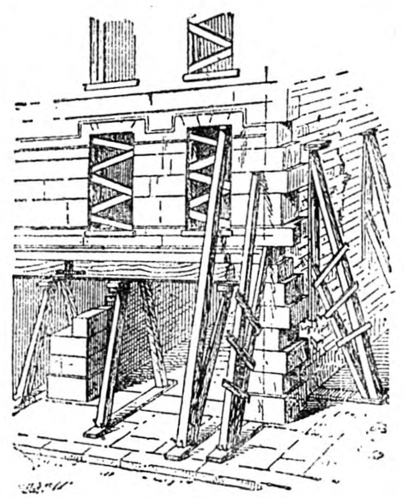

Casa acodalada

bado que representa una casa apeada y apuntalada, con todos los vanos colocados de la manera y al objeto dicho.

Las zanjas y obras subterráneas cuyas tierras se desploman, se acodalan también, extendiendo tablones horizontales contra las paredes, sobre ellos otros normalmente, y entre estos, de una á

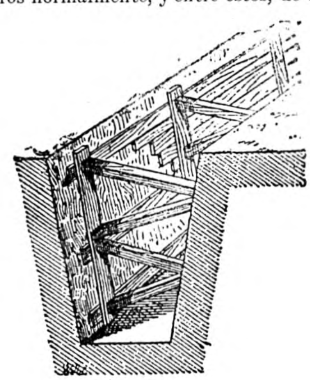

Zanja acodalada

otra pared, acuñándolos, codales atravesados, según se demuestra en la figura anterior. V. ENTIBAR y ENTIBACIÓN.

ACODAR (de *a* y *codo*): a. ant. «Apoyar el codo sobre alguna cosa para sostener con la mano la cabeza.» Esto es lo que decían las primeras ediciones del Diccionario de la Academia Española, y decían bien. Pero desde el año de 1822 (6.ª edición) se viene sustituyendo dicha definición por esta otra: «Apoyar sobre el codo la cabeza»; operación que corre parejas con aquella á la que exhorta el refrán que dice: *El ojo, límpialo con el codo.*

– ACODAR: *Arq.* ACODALAR.

– ACODAR: *Carp.* Poner codales en los extremos de la madera para desalabearla, si no está á nivel, antes de labrarla.

– ACODAR: *Vet.* Durante la operación del herrado suele ocurrir que al introducir los clavos en el casco se doblan, de modo que forman una especie de codo ó ángulo cuyo vértice se dirige hacia el centro del casco produciendo sobre el tejido vivo una compresión dolorosa que determina en muchos conceptos cojeras y supuraciones como resultado de la inflamación de los mismos.

ACODAR (de *a* y el lat. *codex*, tronco ó tallo de planta): *Agric.* Meter debajo de tierra el vástago ó tallo doblado de una planta sin separarlo del tronco ó tallo principal, dejando fuera su extremidad ó cogollo, para que eche raíces y forme una nueva planta. Cuando á dicho vástago ó tallo se le hace una incisión, con el objeto de que, interrumpiéndose en aquel punto el curso de la savia, pueda echar raíces con más facilidad, como sucede con el clavel, toma esta operación el nombre de *acodar con cisura.* V. ACODO.

> ACODAR las vides, plantarlas, haciendo una torcedura á manera de codo.
>
> COVARRUBIAS.

ACODERAR: a. *Mar.* Asegurar con codera. Ú. t. c. r.

ACODICIAR: a. Aficionar, encender en deseo ó codicia de algo. U. t. c. r.

> Corrió fama que les causó la muerte y las grandes riquezas que trajeron, y que el avariento ánimo del rey SE ACODICIÓ Á ellas.
>
> MARIANA.

> ... y el temor y la muerte, que espanta naturalmente y aparta, atraía y ACODICIABA á las gentes Á la fe de la Iglesia.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ACODILLAR: a. Doblar formando codo, ó sea en figura angular, como la que presenta una escarpia. Dícese ordinariamente de los tubos, caños, etc., á los que se les da esta dirección para adaptarlos á las dimensiones del lugar que necesitan ocupar.

– ACODILLAR: En ciertos juegos de cartas, dar codillo.

– ACODILLAR: n. Tocar el suelo con el codillo los cuadrúpedos.

ACODIR: a. ant. ACUDIR.

ACODO: m. ACODADURA.

> ... puede renovarse y rejuvenecerse (la vid) de dos maneras: ó por ACODO de mugrón..., ó *dando de cabeza*, etc.
>
> OLIVÁN.

– ACODO: *Agric.* Vástago acodado.

– ACODO: *Agric.* Práctica agrícola, fundada en el siguiente principio:

Si se colocan bajo tierra los tallos y ramas de un árbol, y las raíces al aire, se verá bien pronto convertirse las raíces en ramas y las ramas en raíces.

Se distinguen varias clases de acodos, agrupándose todos en dos secciones, *acodos sencillos* y *acodos complicados.*

ACODOS SENCILLOS. – Los más importantes son los siguientes:

Acodo por raíces. – Este acodo se practica en plantas cuyas raíces son muy superficiales y prolongadas como las de la robinia, y el ailanto. Si estas raíces se ponen al descubierto por algún punto para que reciban la acción de la luz, desarrollan nuevos brotes que echan yemas por la parte superior y raíces por la inferior, formándose nuevos tallos, como se observa en la adjunta figura.

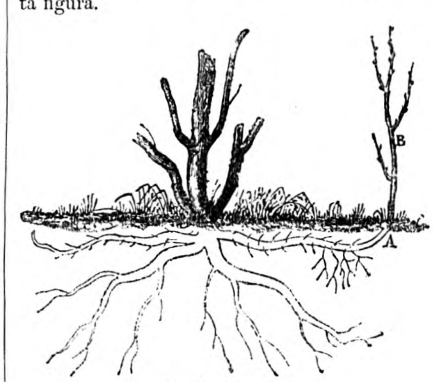

Acodo por raíces

Cortando después las raíces procedentes de la planta madre se obtiene separado un nuevo individuo, cuya extremidad herbácea conviene despuntar por julio para aumentar sus raíces. Esta clase de multiplicación se realiza alguna vez casi espontáneamente, es decir, que los brotes surgen por sí solos en los puntos en que se hiere á las raíces de los vegetales con los instrumentos de labor. Las raíces que sirven para esta clase de multiplicación se denominan vulgarmente *muletos.*

Acodo por hijuelos, retoños ó sierpes. – Se practica con ciertos arbustos, tales como las lilas y rosales, en el cuello de cuyas raíces nacen yemas subterráneas ó hijuelos que se extienden horizontalmente. Para activar el desarrollo de las raíces en dichos renuevos basta cortar durante el mes de julio su extremidad herbácea ó aérea. Este medio es más expeditivo aun que la siembra y se aplica principalmente á las plantas vivaces cuyas semillas rara vez maduran ó no maduran nunca. Después que los renuevos han adquirido alguna altura se recalzan con buena tierra para favorecer la producción de las raíces y á la primavera ó el otoño inmediato, según el terreno y el clima, se les separa y se trasplantan.

Acodo en arco. – Se usa en los árboles que echan retoños en la base del tronco, pero es menester que dichos árboles sean robustos y cuenten uno ó dos años de duración. Para practicarlo se abren alrededor del arbusto unas zanjitas ó regueras, de dimensiones proporcionadas á la longitud de las ramas que se desean tender, se sujetan las ramas en el fondo del hoyo por medio de unos ganchos de madera como se indica en B C en la figura adjunta, y se mantiene la

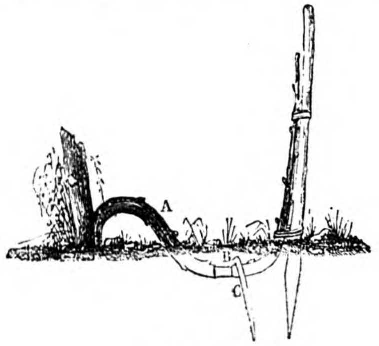

Acodo de arco

extremidad libre del ramo en posición vertical por medio de un tutor. Estas acodaduras desarrollan bastantes raíces, de modo que pueden separarse de la planta madre, cortando por A, al cabo de uno ó dos años. Este sistema se aplica á los árboles de corteza dura. El acodo de *mugrón* no es más que una variedad de esta clase; se practica en las viñas tendiendo horizontalmente en una zanja los sarmientos para que arraiguen y formen cepas nuevas para reemplazar á las viejas ó cubrir las marras. La operación suele practicarse en febrero ó marzo.

Acodo ondeado. – Practícase este acodo con ramas largas y flexibles de las plantas sarmentosas, como madreselvas, vides, etc. La rama elegida se va encorvando por secciones de unos 60 á 70 centímetros, de modo que quede la parte elevada de cada curvatura fuera de tierra, y la parte baja enterrada y sujeta con una esta quilla como se ha indicado en el caso anterior, y al fin la extremidad libre del ramo se mantiene vertical con un tutor. Las porciones arqueadas del vástago que quedan fuera de tierra, han de llevar algunas yemas que son las que después han de producir tallos y ramas, en tanto que las partes enterradas echan raíces. Así que esto se ha verificado se van cortando los trozos y se obtendrá por cada arco una nueva planta.

Acodo de cepillón. – Consiste en cortar por la parte inferior el tronco de árboles nuevos que se ramifican con facilidad, como son los membrilleros y los manzanos. A la primavera siguiente se cubre el tronco cortado que ha quedado unido á la raíz, con un montón cónico de tierra bien abonada. De este modo casi todos los brotes que ha echado el tronco dan raíces inmediatamente y pueden ser separados y plantados al año siguiente para constituir otros tantos arbustos ó árboles independientes.

Acodo chino. – Para practicarlo se extienden, hasta dar en tierra, una ó varias ramas enteras con sus ramificaciones, antes de que empiece el movimiento ascensional de la savia, y se sujetan después por medio de ganchos al suelo, de modo que formen superficie horizontal en una especie de foso llano y algo profundo. Cuando el árbol entra en vegetación, cada yema produce un ramito que se eleva verticalmente; entonces se cubre con un poco de tierra fértil todas las ramas extendidas, cuidando de regar de cuando en cuando. De este modo á fines de verano se han producido ya cierto número de raíces suficientes para que cada uno de dichos brotes pueda constituir por sí solo á la primavera ó al otoño siguiente, un arbolillo independiente, que se podrá separar y trasplantarlo donde convenga.

Acodo en tiesto, tonel, etc. – Para practicar este acodo se encorva una rama y se introduce la curvatura en un tiesto, cesto, etc., cargado de tierra; de modo que la extremidad de la rama salga vertical por la parte superior del tiesto. Este se entierra ó se coloca en alto, según la posición de la rama y clase del árbol y arbusto en que se quiere efectuar este acodo. Cuando el tiesto se coloca en alto, el acodo se denomina *al aire.* Las plantas delicadas y los arbustos verdes se acodan muy bien en tiestos, porque de este modo se trasplantan muy bien las plantas obtenidas.

Acodos complicados ó difíciles. – Se llaman así aquellos en que hay que apelar á procedimientos muy especiales, por tratarse de árboles y arbustos de gran consistencia. Generalmente los medios á que se acude en tales casos son incisiones, torsiones ó ligaduras, á fin de entorpecer la marcha de las savias, de modo que se formen excrecencias en los bordes de las heridas y aparezcan las raíces en tales puntos. Los principales acodos de esta clase son: 1.º *Acodo por torsión*, que consiste en torcer un sarmiento, rama ó tallo para disgregar las fibras leñosas en una corta extensión y enterrar la parte lesionada en tierra algo húmeda. La rama debe mantenerse vertical á partir de la parte torcida, y sobresalir del suelo unos 20 ó 25 centímetros. Este acodo se aplica á los árboles de madera dura, como la encina, roble y castaño. 2.º *Acodo por ligadura*, se practica con los tallos ó ramas que sin estar ligados no echarían raíces aunque se enterrasen y también en los que han de mantenerse forzosamente en posición vertical y que cultivados en macetas hay que ponerlos al abrigo de los fríos durante el invierno; las ligaduras se practican á lo largo de las ramas y en una anchura de un centímetro; otras veces no llega á la quinta parte; para efectuarlas se emplea el junco, el esparto, mimbre, seda, cáñamo, bramante encerado, alambre, hoja de lata y hierro. Se hacen también ligaduras en espiral. 3.º *Acodos por incisión:* se opera como para el acodo en arco, teniendo cuidado de practicar la incisión en el ramo, antes de encorvarlos y de enterrarlos. La incisión se practica en el punto que haya de quedar más bajo en la parte encorvada y enterrada. La incisión puede ser *anular*, en *forma de V*, ó *doble.* 4.º *Acodo en canastillo*, se efectúa para obtener uvas maduras antes de su época y consiste en pasar á traves de un canastillo un sarmiento susceptible de llevar fruto y que cuente de 2 á 4 años. En la parte del sarmiento que haya de quedar dentro del canastillo, se retuerce el sarmiento ó se le practica una incisión ó ligadura. La cesta ó canastillo se llena de tierra buena y se mantiene suspendida del emparrado ó cepa á la altura conveniente. Al año, el vástago se llena de raíces, produce uva temprana y además se podrá separar de la planta madre y ser trasladado á otro punto dentro del canastillo para formar planta independiente. De una manera análoga se practica el *acodo en saco*, el *acodo en embudo* y el *acodo en cucurucho.*

En cuanto á las reglas ó precauciones generales que deben tenerse presentes al practicar los acodos son: no desprender la rama acodada de la planta madre hasta no tener la seguridad de que ha arraigado bien; elegir para separar el acodo el tiempo en que haya cesado toda vegetación, por lo general en el invierno, y en caso de tener que practicar la operación antes, no hacer el corte de una vez, sino progresivamente; cuando la madera sea quebradiza los acodos deberán mantenerse en posición vertical y hacerles incisiones ó ligaduras; otro tanto debe hacerse con las ramas de dos ó tres años, cuya corteza sea delgada y falta de poros; para los acodos por incisión esperar á que los fríos hayan pasado, porque el calor y la humedad contribuyen al éxito de la operación; por último conviene no acodar más de la mitad de los ramos de la generalidad de las plantas para que éstas no se debiliten y perezcan.

ACODOALDO (San): *Biog.* Obispo. Prelado de gran virtud y de ejemplar caridad que no tiene historia para los escritores profanos, en cuyas obras ni aparece mencionado su nombre; la historia eclesiástica dice de él que fué modelo de obispos y que la Iglesia católica apostólica romana honra su memoria en el día 12 del mes de mayo.

ACŒTES: *Mit.* Piloto salvado por Baco del naufragio con que éste castigó á los piratas tirrenos por haberle robado de la isla de Naxos mientras dormía; Acœtes fué el único que trató de defender al dios: más tarde fué escudero de Evandro, de quien era hijo, y compañero de armas de Palas.

ACOGEDIZO, ZA: adj. Que se recoge fácilmente y sin elección.

ACOGEDOR, RA: adj. Que acoge á otro. Ú. t. c. s.

ACOGER (del b. lat. *accolligĕre;* del lat. *ad*, á, y *collĭgĕre*, coger): a. Admitir alguien en su casa ó compañía al que lo pide ó necesita.

> Y acogiólos a su compañía.
> *Crónica general de España.*

> Menbrol del pescador quel auie acogido, etc.
> *Libro de Apolonio.*

> ..... me acogieron y escondieron en una cueva.
> Cervantes.

> ... fueron á la celda de un santo monje que los acogió con gran caridad y alegría.
> Rivadeneira.

> ¿A los forasteros
> Así acoges en tu aldea?
> Bretón de los Herreros.

– Acoger: Dar parte en la dehesa al ganado para que paste en ella.

– Acoger: fig. Aceptar, admitir, tratándose de noticias, doctrinas, opiniones, etc.

> ... el público le había acogido benignamente.
> Hermosilla.

> ... un resentimiento personal le hizo acoger como cierta la sospecha de algún malicioso.
> Duque de Rivas.

– Acoger: fig. Proteger, amparar.

> De cualquier manera y con cualquier ocasión que lleguemos á El, nos acoge y recibe con buen rostro.
> Rivadeneira.

> – Acógeme, mi señora,
> acógeme á par de tí.
> *Romancero.*

– Acoger: *ant.* Coger.

> Y pues entrambos no caben en un saco, acoge la ganancia.
> *La Celestina.*

– Acogerse: r. Refugiarse, retirarse, ponerse á cubierto, ponerse bajo el amparo ó la protección de otro ó de alguna cosa.

> Pensaron mucho aina todos de se acoger.
> Arcipreste de Hita.

> ... con priesa y celeridad procuraban acogerse a la nave.
> Cervantes.

> Llegó la noche oscura y acogímonos á la casa todos.
> Quevedo.

> Los enemigos, aguardando ora á un paso del río, ora á otro, ora haciendo alguna resistencia, se acogieron á la sierra.
> Diego Hurtado de Mendoza.

– Acogerse: r. Valerse de algún pretexto ó subterfugio para evadir algún compromiso, ó apelar á algo, como recurso ó socorro en casos más ó menos extremos ó apurados.

> Dirá alguno por ventura: Cuando llegare á la vejez me acogeré á la medicina de la penitencia.
> Fr. Luis de Granada.

> Acosado de las trampas, acogióse á la Iglesia y metióse á sacristán.
> *La Pícara Justina.*

> ... y si alguna (vez) por recrear el ánimo estos ejercicios dejaba, me acogía al entretenimiento de leer algún libro devoto, ó á tocar una arpa, etc.
> Cervantes.

De escarmentado, ACOGIME
A hacer á solas mis hechos.
TIRSO DE MOLINA.

– ACOGERSE: ant. fig. Conformarse con la voluntad ó dictamen de otro.

Cuidaban ellos de que era verdad lo que les decía don Enrique e ACOGIÉRONSE á ello.
Crónica del rey Fernando IV.

– ACOGERSE: *Leg.* Como verbo recíproco determina la acción del que se acoge ó ampara. ‖ ACOGERSE AL INDULTO: ACOGERSE Á LA AMNISTÍA: La primera frase expresa que el condenado en sentencia firme acepta el perdón de la pena: la segunda que el procesado ó condenado, por delitos políticos generalmente, acepta la amnistía concedida por el Jefe del Estado para dejar sin efecto los fallos pronunciados, ó sobreseer sin costas en los procedimientos incoados. V. INDULTO, AMNISTÍA.

– ACOGERSE Á SAGRADO: Significaba que la persona perseguida eludía, por el momento, la acción de las autoridades por haber entrado en lugar sagrado, que gozaba del privilegio de asilo. V. ASILO, ACOGIDO.

ACOGETA: f. Sitio á propósito para acogerse al huir de algún peligro.

ACOGIDA: f. Acción, ó efecto, de acoger ó acogerse.

... Aben Humeya, con miedo que le tomasen los nuestros las cumbres que tenía para su ACOGIDA, dejó libre el paso, etc.
DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

Vista la mala ACOGIDA que le hacían los romanos, etc.
MARIANA.

Fuí el uno yo, el otro un portugués, y un catalán. Hiciéronme muy buena ACOGIDA.
QUEVEDO.

– ACOGIDA: f. Sitio donde se juntan ó concurren algunas cosas, y especialmente las aguas.

¡Cuánto más debe ser alabado por haber criado en la tierra tan grandes senos y ACOGIDAS de aguas perennales que nunca faltan!
FR. LUIS DE GRANADA.

Tienen las tierras por donde corre muchas ACOGIDAS de corrientes y de nieves.
AMBROSIO DE MORALES.

ACOGIDO, DA: m. y f. Persona pobre y desvalida que se admite y mantiene en algún establecimiento de Beneficencia.

– ACOGIDO: m. Conjunto de caballerías que entregan los pegujaleros al dueño de la yeguada principal para que las guarde y alimente por precio determinado.

– ACOGIDO: En la Mesta, ganado que el dueño ó el arrendatario de una dehesa admitía en ella, y podía echar cuando gustase.

– ACOGIDO: *Leg.* La persona que se refugiaba en los templos para evitar las persecuciones de los señores y de las autoridades. No los entregaba la Iglesia sin exigir juramento sobre los Evangelios de que el acogido no había de sufrir las penas de mutilación y muerte. Las leyes 16, tít. 5, lib. 6, 1.ª á la 4.ª tít. 3, lib. 9, del Fuero Juzgo; las 1.ª á la 5.ª, tít. 11, Part. 1.ª y otras muchas de la Nov. Recop. establecieron y garantizaron el derecho de asilo. La ley 4.ª, tít. 11, Part. 1.ª hacía extensivo el asilo al cementerio. V. ASILO.

ACOGIMIENTO: m. ACOGIDA.

... En el primer año de su imperio mostróse Valeriano por muy bueno y manso con los cristianos, e tan piadoso fué con ellos, e de tan maravilloso ACOGIMIENTO, que la su casa semejaba iglesia.
Crónica general de España.

Hízolo así Sancho; y encaminóse hacia donde le pareció que podía hallar ACOGIMIENTO sin salir del camino real, que por allí iba muy seguido.
CERVANTES.

Hallé en tu pecho dulce ACOGIMIENTO.
LOPE DE VEGA.

ACOGNOSIA (del gr. ἄκος, remedio, y γνῶσις, conocimiento): f. *Med.* Conocimiento de los medios terapéuticos médicos y quirúrgicos.

ACOGOLLAR: a *Agric.* Cubrir las plantas delicadas con esteras, tablas ó vidrios para resguardarlas de los hielos ó lluvias. Pueden emplearse diferentes procedimientos para acogollar, según las condiciones y circunstancias de las plantas y los elementos de que el agricultor dispone. En los países fríos se emplea paja de centeno, cebada ó trigo, con la que se hacen manojos que se atan con mimbres, juncos ó bramantes; también se usan con mucha ventaja, esteras y trenzas delgadas de las que los campesinos confeccionan para los asientos de las sillas. En la región central de Europa, las higueras y los groselleros se acogollan con paja así que ha madurado el fruto. Del mismo modo se cubren muchas legumbres para que blanqueen y otro tanto se efectúa con los apios, cardos y escarolas. Las plantas delicadas de jardín, y las exóticas, procedentes de países cálidos, en vez de acogollarlas, se mantienen en estufas ó invernaderos. Véase ABRIGOS, ESTUFAS.

– ACOGOLLAR: n. Echar cogollos las plantas. U. t. c. r.

ACOGOMBRADURA: f. *Agric.* Acción, ó efecto, de acogombrar.

ACOGOMBRAR: a. *Agric.* ACOHOMBRAR.

Algunos la ACOGOMBRAN (la planta), que es aporcarla.
OLIVÁN.

ACOGOTAR: a. Matar con herida ó golpe dado en el cogote.

...... y diciendo esto, envaséle á cada uno (á puerta cerrada) la espada por los pechos, y luego los ACOGOTAMOS; etc.
QUEVEDO.

Perros que ladran cobardes
En torno un toro robusto
Que yace rendido en tierra
ACOGOTADO entre muchos.
ZORRILLA.

– Calla ó te ACOGOTO.
TAMAYO Y BAUS.

– ACOGOTAR: Dar de cogotazos.

– ACOGOTAR: fam. Derribar ó vencer á una persona, ó á un animal con que se lucha, asiéndose al cogote, ó de otra manera.

– ACOGOTAR: fig. y fam. Molestar, mortificar con insistencia, y tal vez con humillación.

ACOGOTADO le tienen,
Con lo que muerden y ladran,
Para que le desjarreten
Los que de miedo se apartan.
QUEVEDO.

– Inés,
Mientras yo viva no temas;
Ahora, en muriéndome yo,
Si te ACOGOTAN, paciencia.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ACOHOMBRAR: a. *Agr.* APORCAR.

ACOÍ: adv. l. *Germ.* Acá, aquí.

ACOIDIUM: *Bot.* Sinónimo de *Tricocentrum.*

ACOIGA: pres. de subj. irreg. ant. del verbo ACOGER.

ACOITA: f. ant. CUITA.

ACOITAR: a. ant. ACUITAR.

ACOJEJA: *Geog.* Aldea agregada al ayunt. de Guía, p. j. de La Orotava, isla de Tenerife. Canarias; 25 edif.

ACOJINAMIENTO: m. *Mec.* En las máquinas de vapor, resistencia elástica que opone al movimiento del émbolo, al final de su carrera, el vapor encerrado entre éste y la base del cilindro. Esta especie de resorte impide el golpe violento entre las citadas partes de la máquina de vapor; pero no se pone en juego más que en aquellas en que la carrera del émbolo no está limitada por medios exteriores.

ACOJINAR (de *a* y *cojín*): a. *Méj.* ACOLCHAR.

ACOL (ABRA DE): *Geog.* La más occidental de las cuatro bocas ó aberturas por donde comunica con el mar la laguna que hay entre Assinia y Albany, Guinea septentrional, costa del Marfil.

ACOLADA (del lat. *ad collum*, al cuello: según otros, de κολλάω, juntar, unir): f. *Tipog.* Galicismo introducido recientemente en castellano; de *accolade*, por corchete, llave ó abrazadera que usan los tipógrafos para las divisiones ó clasificaciones uniendo ó comprendiendo varios miembros. Tiene esta figura: {

– ACOLADA: *Paleog.* Se da el nombre de *acolada* ó *circunducción* á un signo de figura algo semejante á un paréntesis que se colocaba en los manucristos antiguos al final de las líneas para evitar la división de las palabras encerrando las sílabas que excedían de la longitud ordinaria del renglón. Ejemplo tomado de un códice visigodo que contiene las Etimologías de San Isidoro:

Hic etiam et ab Eleazaro pontifice
petens scripturas veteris testamenti in græcam)
vocem ex hebraica lingua per LXX
interpretes transferre curavit quas in Alexandria)
bibliotheca habuit.

En las líneas segunda y cuarta de este pasaje se ve que para dejar indivisas las palabras *græcam* y *Alexandria* al final del renglón se escribieron sus últimas letras fuera del espacio destinado á la escritura y encerradas en una *acolada.*

En algunos manuscritos la colocación de las letras sobrantes no se verifica en la margen derecha, sino debajo de la línea, con lo cual se trató de evitar irregularidades en las dimensiones de las líneas. Ejemplo sacado de un códice español del siglo x:

Propter peccatum primi hominis
humano generi pœna divinitus illa
(ta
est servitutis: ita ut quibus aspi
(cit
non congrue libertatem his misericor
(dius
irroget servitutem.

El uso de la *circunducción* es anterior á nuestra era cristiana. Augusto empleaba este signo con frecuencia, según afirmación de Suetonio que dice de él: *non dividit verba, nec ab extremâ parte versuum abundantes litteras in alterum transfert, sed ibidem statim subjicit circumducitque.* (*Suet. in Octav. lib. II, n.* 87.)

En los manuscritos latinos anteriores al siglo XI no es raro encontrar usado este signo por la repugnancia que los copistas tenían á distribuir en dos líneas una palabra.

A veces lograban este mismo resultado apelando á otros medios que eran prodigar las abreviaturas, usar nexos de letras ó escribir las últimas palabras de una línea en caracteres de tamaño menor.

El uso de la *acolada* es muy raro en los manuscritos posteriores al siglo XII.

– ACOLADA: *Hist.* El abrazo que acompañado de un espaldarazo se daba al neófito después de ser armado caballero.

– ACOLADA: *Mason.* Beso que los masones se dan en sus ceremonias como prueba de paz y cariño fraternal.

ACOLAR (del fr. *accoler*, juntar): a. *Blas.* Unir, juntar, combinar. Dícese de los escudos de armas que se ponen juntos por los costados bajo un timbre ó corona que los une en señal de la alianza de dos familias.

ACÓLCETRA: f. ant. CÓLCEDRA.

ACOLCHADO: m. *Puer.* Revestimiento compuesto de una capa de paja ó caña delgada, trenzada con cuerdas con que se fortalecen los tendidos de algunos diques.

ACOLCHAR: a. Poner algodón, seda cortada, lana, estopa ó cerda entre dos telas, y después bastearlas.

Aquellos de escaupiles ACOLCHADOS
Siguen al Alcarreño Jaramillo.
MORATÍN.

ACOLEA (del gr. α priv. y κολεός, vaina): f. *Bot.* V. GYMNOMITRIUM.

ACOLEAS (de *acolea*): f. pl. *Bot.* Denominación propuesta por Dumortier para designar una subdivisión de la clase de las hepáticas. No ha sido adoptada.

ACOLGAR: n. ant. Hacer fuerza hacia abajo.

ACOLHUACAN, CULHUACÁN: *Hist.* V. ACOLHUAQUES.

ACOLHUAQUES, ACULHUAQUES, ACOLHUAS, ACULHUAS, CULHUAS: *Hist.* Pueblo que dominó en gran parte del territorio de Méjico antes de la invasión de los Aztecas. Cuando, á mediados del siglo XI, los Toltecas se dividie-

ron y dispersaron del país de Amaquemecán, cuya situación es desconocida, vinieron los Chichimecas, hordas salvajes que ni aun la agricultura conocían y que, aliados con algunos de los Toltecas dispersos, se establecieron en el valle de Méjico. Pocos años después se presentaron en Texcoco, capital de los Chichimecas, tres príncipes oriundos de un país vecino del Amaquemecán, cuyo apellido, según Torquemada *(Monarchia indiana)*, era Acuthua. Estos príncipes, y las gentes que con ellos venían, estaban mucho más civilizados que los Chichimecas, sabían cultivar la tierra y conocían varios artes y oficios; por lo que el rey de aquellos, Xolotl, los acogió muy amistosamente, y llevó su afecto hasta el punto de casar á sus dos hijas con dos de los príncipes, Acolhua ó Acolhuatzin y Chiconquauh ó Chiconquauhtli. El tercero, Tzontecomatl, casó con una noble doncella chichimeca. El primero recibió el señorío de Azcaputzalco, sostuvo guerras con Chalchiuhcua, señor de Tepotzolán, y dió nombre al pueblo Acolhua, Acolhuoques en plural, y al reino de Acolhuacán ó Culhuacán, constituído por aquellos y los Chichimecas, reino que duró unos 330 años, hasta 1521. Antes había sido conquistado por los Tepaneques; pero en 1425 el rey de Méjico venció á éstos y restableció al príncipe destronado de Acolhuacán, aunque como tributario suyo. Los dos reyes más nombrados de Acolhuacán son Techotlala, que murió en 1406, y su sucesor Ixtlilxochitl, traidoramente asesinado en 1410, por orden de Tezozomoc, rey de Azcaputzalco.

ACOLHUAS: V. ACOLHUAQUES.

ACOLHUANZÍN: *Biog.* V. ACOLHUAQUES.

ACOLIA (del gr. α priv. y χὸλον, colon): f. *Med.* Supresión ó disminución notable de la secreción biliar. Algunos autores han empleado esta palabra para designar el cólera morbo-asiático.

ACOLICTINA (de *acónito*): f. *Quím.* Es una base obtenida de la raíz del *Aconitum Lycoctonum* de L. y que Hübschman cree sea la misma que con el nombre de *Napelina* se ha encontrado en el *Aconitum Napellus* L.

ACOLIO (del gr. α priv, y κῶλον, pie): V. COLYCIUM.

ACOLITADO: m. El cuarto y último de los órdenes menores, cuyo oficio principal es habilitar al que lo recibe para que sirva inmediatamente al altar.

ACÓLITO (del gr. ἀκόλουθος, acompañante): m. Ministro inferior de la Iglesia que ha recibido el *acolitado.*

> No hay más que haberse burlado del estado eclesiástico cuyo mínimo profesor y ACÓLITO cuadragenario soy.
>
> *La Pícara Justina.*

– ACÓLITO: Por ext., monago, monaguillo ó monacillo.

> Y con gran razón se llamó ACÓLITO el que tenía licencia de asistir al sacerdote y ministros.
>
> COVARRUBIAS.

> Los ACÓLITOS que estaban
> al pié del altar mayor,
> viendo la misa en el fin
> lloraban de tierno amor.
>
> LOPE DE VEGA.

– ACÓLITO: fam. El que sigue ó acompaña constantemente á otro, al que se llama también joc. en nuestra lengua *satélite.* Por eso, del que no necesita que le siga nadie para ayudarle en sus empresas, trabajos, etc., se dice prov.: NO HABER MENESTER ACÓLITO.

> Y creida la mentira, vinieron los ACÓLITOS.
>
> QUEVEDO.

> – Pero, señor don Hipólito,
> Las señoras, ¿qué dirán?
> – No hay cuidado: ellas vendrán.
> Siéntese usted, buen ACÓLITO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACÓLITO: *Dro. can.* Es uno de los cuatro órdenes llamados menores, que sirven para el desempeño de ciertos ministerios inferiores y como preparación para el sacerdocio y los órdenes mayores. Su ministerio principal es el llevar el cirial ó candelero para alumbrar en los actos religiosos, y entregar las vinajeras al subdiácono en las misas mayores, ó al presbítero en persona en las rezadas, que en el lenguaje oficial llaman privadas, traduciendo literalmente la palabra *Missæ privatæ.*

El Obispo confiere este orden con la fórmula de dar al clérigo ya tonsurado un candelero con una vela encendida y una vinajera vacía, y aludiendo á ello y como forma y fórmula expresiva dice al ordenado: «Lucid como antorcha en el mundo, y andad solícitos por la senda de la verdad, bondad y justicia, de suerte que no sólo resplandezcáis, sino que también alumbréis á los demás y edifiquéis á la Iglesia; pues entonces seréis digno de presentar el agua y el vino al sacerdote cuando con una vida pura y obras de fervor os hayáis ofrecido al Señor en holocausto viviente.»

Aunque la historia y disciplina orientales dan pocas noticias del origen de esta institución en la Iglesia griega, es indudable que los habría, pues los presbíteros no podían decir misa sin tener quien les ayudara á decirla respondiéndoles, y este ayudante sería y se llamaría acólito, entonces como ahora. De que no se cite á ninguno, ni se les nombre en documentos, no es buena consecuencia el decir que no existieran, ni el acolitado existiese como orden sacro. A bien que tampoco abundan los testimonios en la Iglesia occidental, y con todo tenemos en Roma noticia del martirio del acólito San Tarsicio y en España la del niño acólito de la catedral de Mérida.

Cuando la Iglesia vivía oculta en las catacumbas según la frase consagrada por el uso, las luces y el incienso eran no sólo un símbolo litúrgico, sino también una necesidad, y sobre todo en los funerales y procesiones, aquellas para alumbrar en medio de las tinieblas, éste para fumigar y sanear los parajes donde los fieles se congregaban, y más aun cuando se depositaban allí los cadáveres de los mártires ó de los fieles. Precedía la cruz procesional, más ó menos elevada y la acompañaban los acólitos alumbrándola por decoro y guiando los pasos de los que en pos venían. El oficio de sepultura tal cual hoy lo tiene la Iglesia católica, recuerda al vivo esta costumbre primitiva y tradicional, pues el diácono avanza á tomar la cruz y los acólitos los ciriales.

En aquellos primeros tiempos servían también los acólitos para ayudar á los diáconos y subdiáconos á recoger el pan que se había de servir para comulgar los fieles y las demás ofrendas que estos hacían á la Iglesia, para lo cual llevaban grandes bolsas ó cestos, en donde los diáconos los iban depositando y volvían en compañía de éstos sosteniendo los dichos cestos ó bolsas, de donde se iba sacando y repartiendo el pan eucarístico. Por ese motivo mientras esto se acostumbró, se daba también á los acólitos al tiempo de su ordenación una de estas bolsas como muestra de uno de los ministerios ó servicios que en su oficio y orden habían de desempeñar.

Más adelante, en los primeros siglos de la Edad media y cuando el Pontificado pudo ya desplegar en Roma el aparato debido á su dignidad, así como los diáconos se dividieron por regiones, sucedió con los acólitos, clasificándose estos en *palatinos*, que servían en la capilla papal y basílica Lateranense, *estacionales* que acompañaban las procesiones que iban á las iglesias donde había estación y servían en ella, y *regionales* que acompañaban y auxiliaban á los diáconos en las regiones ó barrios á que estaban adscritos para el desempeño de su cargo.

A los acólitos se encargaban también ciertos mensajes de confianza fuera de la iglesia, al modo que á las diaconisas, pues se desconfiaba menos por los gentiles de los niños y de las mujeres, por lo cual se les confiaba no sólo el llevar cartas y recados orales á los confesores y cristianos ocultos, sino el proporcionarles la comunión eucarística, como lo acredita el martirio del niño San Tarsicio, asesinado por otros niños y gentiles, por no querer detenerse á jugar con ellos, y no profanar la sagrada eucaristía que llevaba oculta.

Aun se dice que hubo en Roma por algún tiempo un *archiacólito*, al modo del arcipreste y arcediano; pero lo más natural era que los acólitos y ministros inferiores dependiesen del primicerio, ó primiclerio, en las iglesias donde le había.

Desde que el subdiaconado pasó á ser orden mayor, los cuatro órdenes menores comenzaron á conferirse al par de él, y como una preparación para recibirlo. El cargo de exorcista se fué limitando y, aunque se confiere á los que se ordenan de menores, no se ejerce sin condiciones especiales y por personas muy idóneas. El cargo de portero *(ostiarius)* y campanero se desempeña comunmente por legos, y lo mismo el de acólito, que en el lenguaje vulgar se llaman *monaguillos.*

Los esfuerzos hechos para rehabilitar la clase han dado escasos resultados. El Concilio de Trento deseaba que por lo menos en las iglesias mayores tuviesen este orden sacro los que sirvieran de acólitos y sacristanes.

– ACÓLITO: *Ast.* Alguna vez se da este nombre, principalmente entre los astrónomos extranjeros, á la estrella más débil de un sistema binario. V. ESTRELLA.

ACOLMAN: *Geog.* Pueblo del municip. de Texcoco, Estado de Méjico, situado en terreno plano, de clima frío; sus montañas son una parte de las del valle de Méjico; su río principal, el de Teotihuacan.

ACOLMIZTLI: *Biog.* Rey de Cohuatlichán, Méjico, cuya hija Tozquentzín casó con Techotlalatzín, quinto emperador de los Chichimecas y Acolhuas.

ACOLNAHUACATL: *Biog.* Primogénito del rey de Méjico Huitzilihuitl, á quien mandó matar su tio el ambicioso Maxtla.

ACOLOGÍA (del gr. ἄκος, remedio, y λόγος, tratado): f. *Med.* Materia médica.

ACOLOXOQUITI (ACOLOXOCHITI): *Bot.* Sinónimo de *Tigridia.*

ACOLUTH (ANDRÉS): *Biog.* Orientalista alemán. N. en Bernstad en 1654. M. en Breslau en 1704. Dicen sus biógrafos que á la temprana edad de seis años conocía ya el hebreo. Sus trabajos más notables, que le han conquistado merecida celebridad, son los siguientes: una magnífica edición del Corán en cuatro idiomas, con una traducción suya titulada: Τετραπλᾶ *Alcoránia, sive specimen Alcorani quadrilinguis, arabici, persici, turcici et latini: Abachas armenus et latinus, cum annotationibus*, que se imprimió en Leipzig el año 1680, y es el primer libro que se imprimió en Alemania con carácteres arménicos, para lo cual fué necesario que el mismo Acoluth hiciese fundir los tipos á sus expensas; *De Aquis amores zelotipiæ*, impreso también en Leipzig el año de 1682, es un trabajo lleno de prodigios de erudición rabínica. Acoluth sostuvo siempre que existe completa identidad entre el armenio moderno y el antiguo lenguaje de Egipto.

ACOLUTIS: m. *Hist. mil.* Capitán ó jefe de los vurungis, soldados que daban la guardia en el palacio de los emperadores griegos.

ACOLLA: *Geog.* Pueblo en el dist. y prov. de Jauja, dep. Junín, Perú; 2 000 habit.

ACOLLADOR: m. *Mar.* Cabo de proporcionado grueso que se pasa por los ojos de los motones, y sirve para tesar el cabo más grueso en que están engazados.

ACOLLAR (de *a* y *cuello*): a. *Agr.* Amontonar tierra al pié de los troncos.

> Una bineta con vertedera movible, hace de *aporcador* para calzar ó ACOLLAR hortaliza, maíz y patatas, y á veces para escardar los campos.
>
> OLIVÁN.

– ACOLLAR: *Mar.* Halar de los acolladores para tesar la jarcia ó cabo á que respectivamente pertenecen.

– ACOLLAR: *Mar.* Meter la estopa como replegada en las costuras del buque.

ACOLLARADO, DA: adj. Dícese del pájaro y otros animales que, por tener el cuello de distinto color que el resto del cuerpo, ostentan á la vista un como collar.

> Para ser machos (los ruiseñores) han de tener la cabeza y los ojos grandes, el pico corto y negro; ha de ser ACOLLARADO, y tener el pecho albar con unas rayas cortas y negras.
>
> ANTONIO SÁNCHEZ TÓRTOLES.

ACOLLARAR: a. Poner collar á un animal.

– ACOLLARAR: Unir los perros de caza unos

con otros por los collares, para que no se extravíen.

– Acollarar: Poner colleras á las caballerías.

ACOLLERSE: r. ant. Acogerse.

ACOLLIDO: m. ant. Acogido, ó conjunto de caballerías que entregan los pegujaleros, etc.

ACOLLONAR: a. Acobardar. U. t. c. r.

ACOMA: *Bot.* Sinónimo de *Homalium.*

ACOMANES (Achomanes): *Bot.* Género de helechos, propuesto por Necker en 1790 y que Presl ha reducido á una sección del género tricomanes y caracterizado por tener frondes penniformes con divisiones laterales provistas de nerviaciones secundarias muy aproximadas y muy numerosas.

ACOMAS: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *bixaceas.* Son árboles ó arbustos de hojas alternas, pecioladas, simples, dentadas ó aserradas, con ó sin estípulas; flores axilares dispuestas en racimos. Comprende este género unas treinta especies repartidas por todas las regiones cálidas del globo. Sus raíces son astringentes, sobre todo la del *Homalium racemosum* y empleadas por esta razón en las Guayanas como antigonorréico.

ACOMAT: *Biog.* Capitán musulmán. Hammer, en su *Historia del imperio otomano,* menciona varias veces á Acomat; pero ningún dato proporciona acerca del nacimiento, ni sobre la muerte de este soldado de Bayaceto. Dice sí que á principio del siglo décimosexto estaba al servicio del sultán Bayaceto II. Acomat era hijo de Chersech, príncipe de Montevera, y profesaba la religión católica. Disgustos amorosos que le sumergieron en la desesperación impulsáronle á renegar y abrazó el islamismo. Acomat acompañó á Bayaceto á la expedición contra Venecia que era dueña de la Morea y por su intercesión eficacísima con el sultán pudo conseguir que la guarnición cristiana de la ciudad de Modón quedase salva después de tomada esta ciudad por el general otomano. Acomat, que gozó mucho tiempo la gracia y el favor del sultán Bayaceto II, logró de éste, como lograba cuanto se proponía lograr, que autorizase á Juan Lascaris, enviado especial de Lorenzo de Médicis, para que buscase los manuscritos sepultados en las bibliotecas del imperio de Oriente desde la conquista de Constantinopla por los turcos.

ACOMAYO: *Geog.* Prov. del dep. del Cuzco, Perú, que confina al N. con la de Quispicanchi, al E. con la de Carabaya, al S. con la de Canas y Canchis, y al O. con la de Chunvivilcas. Tiene unos 3 200 kil. de superficie y 18 000 habit., y se divide en los dist. de Acomayo, Pomacanchi, Rondocán y Sangarara. El río de Urubamba atraviesa toda la prov. de S. á N. – El dist. de Acomayo tiene 5 200 habit. ‖ Ciudad del dep. del Cuzco, Perú, cap. de la prov. de su nombre; 2 000 habit. ‖ Hay en el Perú otras seis localidades, insignificantes, de este nombre, compuesto de las dos voces quechuas *Aco,* arena, y *Mayo,* río.

ACOMB: *Geog.* Población del condado de York, Inglaterra, cerca del Oure y de York, al O. de esta ciudad; 1 090 habit.

– Acomb (West ú Oeste): *Geog.* Pob. del condado de Northumberland, Inglaterra, próxima al Tyne y muy cerca y al N. de Hexham; 950 habit. y minas de hulla.

ACOMENDADOR, RA: adj. ant. Que acomienda. Usáb. t. c. s.

ACOMENDAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de acomendar.

ACOMENDANTE: p. a. ant. de Acomendar. Que acomienda.

ACOMENDAR: a. ant. Encomendar. Recomendar.

ACOMENDARSE: r. ant. Encomendarse.

ACOMETEDOR, RA: adj. Que acomete. U. t. c. s.

> Considerando que, si esto fuese verdad, pocos ó ningunos matarían sin pecado á sus acometedores.
>
> Azpilcueta.

> Resistían poderosamente á los acometedores, y despedazaban y mataban muchos de ellos.
>
> Fr. Luis de Granada.

> ¿Quién más acometedor de peligros que Félix Marte de Hyrcania?
>
> Cervantes.

ACOMETER (del lat. *ad,* á, y *committĕre,* poner frente á frente:) a. Embestir con ímpetu y ardimiento.

> Cuchillo muy agudo á las reses acomete.
>
> Arcipreste de Hita.

> Dicen que el que acomete vence.
>
> Mariana.

> ... puse mano á mi espada, y acometíle no sólo á él sino á todos cuantos allí estaban.
>
> Cervantes.

> Más vale la constancia en esperar, que la fortaleza en acometer.
>
> Saavedra Fajardo.

– Acometer. Emprender, intentar.

> ... no hay cosa que delante se me pusiese, por grave que fuese, que dudase de acometerla.
>
> Santa Teresa.

> Los buenos soldados
> No hay cosa que no acometan.
>
> Lope de Vega.

> ... ha de ser testigo
> Del gran empeño que acometo grave.
>
> Calderón.

– Acometer: Tratándose de enfermedades, sueño, deseos, tentaciones, etc., entrar, dar, sobrevenir, apoderarse de uno súbitamente.

> De súbito accidente acometido.
>
> Garcilaso.

> Acometióle en Toledo una enfermedad asquerosa.
>
> A. de Salas Barbadillo.

> Acometer se siente
> De dolencia mortal.
>
> Ventura de la Vega.

– Acometer: ant. Cometer, encargar, encomendar.

> Les preguntaba si diría al rey Don Enrique esta razón que Men Rodriguez le acometiera, etc.
>
> *Crónica del rey don Pedro I.*

– Acometer: ant. Proponer, someter al examen ó deliberación de alguien.

> Le acometían que ficiese el dicho su casamiento con la fija del rey de Aragón, etc.
>
> *Crónica del Rey don Pedro I.*

– Acometer: *Alb.* y *Min.* Encaminar una galería ó bóveda hacia otra de mayor importancia.

ACOMETIDA: f. Acometimiento.

> Sólo te has de guardar toda tu vida
> Del perverso estudiante, como roca
> En su descomunal acometida.
>
> Quevedo.

> El gañán leonés labraba la tierra con la espada al lado para defenderse de las algaras y acometidas súbitas de los moros.
>
> Lista.

ACOMETIENTE: p. a. de Acometer. Que acomete.

ACOMETIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acometer.

> ... uno de ellos hirió al que halló cerca de sí, dícese que con acometimiento contra don Juan, etc.
>
> Diego Hurtado de Mendoza.

> ... y se dignase de echarle su bendición para que pudiese esperar por ella felicísimos sucesos de todos sus acometimientos y dificultosas empresas.
>
> Cervantes.

> Pocas veces se resiste á un fuerte acometimiento de venganza cuando el odio está arraigado.
>
> Lope de Vega.

– Acometimiento: *Esg.* Estocada.

– Acometimiento: *Alb.* y *A. urb.* La tajea ó pequeña galería abovedada que une el pozo de bajada de aguas sucias de las casas con la alcantarilla de la calle, por donde se las da salida.

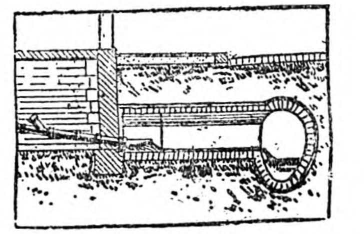

Acometimiento

Con el objeto de evitar las pestilenciales emanaciones que por las bajadas pueden llegar á las habitaciones, convendría que todas las aguas sucias llegaran al acometimiento por tubos, vertiendo allí por medio de un cierre hidráulico que hiciera de inodoro como se muestra en la figura.

En España, fuera de Madrid, está sin generalizar el sistema de alcantarillados en las poblaciones. Las dimensiones que en París están señaladas á los acometimientos son: $1^m,30$ en los arranques, y $2^m,30$ de altura bajo la clave: en cada casa debe haber uno, aunque podrá servir á dos inmediatas colocándolo frente al muro de medianería, y todos deben estar provistos de tubo ventilador.

En Madrid no tienen dimensiones fijas: suele dárseles un metro de altura por $0^m,60$ de luz, escasas para ser recorridas fácilmente; y en atención á la profundidad grande á que suelen estar las alcantarillas bajo la rasante de la calle, hay que dividir el acometimiento en dos trozos unidos por un pozo vertical que se coloca debajo de la acera.

– Acometimiento: *Min.* Galería por que se empiezan las obras de un subterráneo.

ACOMETIVIDAD: f. *Frenol.* Término usado en frenología para designar el elemento positivo ú ofensivo del valor. Gall, Broussais, Bessieres y casi todos los frenólogos no consideran la acometividad como facultad primitiva ó fundamental, sino como exageracion *del instinto de la defensa de sí mismo, del valor.* Otros consideran este instinto, el *valor,* como resultante de dos elementos, uno negativo ó defensivo, y otro positivo ú ofensivo. El predominio de este último conduce al que lo posee en grado sumo, á desafiar los peligros, á buscarlos y gozarse en ellos; á desafiar y á reñir por motivos insignificantes. El órgano cerebral de la acometividad ó, según Gall, de su origen, el instinto del valor, se halla colocado al nivel del ángulo postero-inferior de los parietales, esto es, un poco por encima y detrás de las orejas.

En la fisiología actual se considera la *acometividad* como resultado de la sobreexcitación ó predominio de la esfera psico-motriz, no compensada por una inhibición suficiente. Se designa muchas veces con el nombre *impulsibilidad* y va unida frecuentemente al estado epiléptico.

ACOMIA (del gr. α priv., y κόμη, cabellera): f. *Med.* Calvicie.

ACOMIS (del gr. α priv., y κόμη, cabellera): m. *Bot.* Género de compuestas, formado por unas hierbas originarias de la Australia, que tienen cabezuelas de largos pedúnculos.

ACOMISIONADO, DA: adj. prov. *Murc.* Comisionado. U. t. c. s.

ACOMODABLE: adj. Que se puede acomodar.

> ... pero ¿acaso es acomodable este beneficio (el riego) á las labores grandes, abiertas ó situadas á una legua ó media de distancia de la morada de los colonos?
>
> Jovellanos.

ACOMODACIÓN (del lat. *accommodatĭo*): f. Acción ó efecto, de acomodar. Usase m. comunmente como sinónimo de *Sentido acomodaticio.*

> Pues estos símbolos de la Virgen son tal vez en sentido muy distante, no sólo de alegoría, sino de acomodación.
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

> ... para documento legal, ó acomodación alegórica.
>
> Juan Eusebio Nieremberg.

– Acomodación: *Fisiol.* Facultad que tiene el ojo, mediante cambios en sus medios refringentes, para reunir sobre la retina, formando una imagen clara, los rayos procedentes de objetos próximos ó lejanos. El término *adaptación*, que suele emplearse como sinónimo, se reserva en la actualidad para designar la acomodación del ojo á intensidades lumínicas variables.

Desde el punto de vista óptico el globo ocular puede asimilarse perfectamente á la cámara oscura de los gabinetes de física, ó á una lente colectiva que proyecta las imágenes invertidas de los objetos exteriores sobre una pantalla situada á la distancia de la longitud focal de la lente. Supuestos invariables el poder refringente de la lente y la distancia de la pantalla, la imagen sólo será proyectada con claridad cuando los rayos procedentes del objeto sean paralelos, porque la imagen dada por este aparato se aleja de la lente á medida que el objeto colocado delante se aproxima á ella. Por lo tanto para pasar de la visión clara de los objetos situados en el horizonte ó que envían al ojo rayos paralelos, á la de los objetos próximos que emiten rayos más ó menos divergentes, es necesario ó que la pantalla retiniana retroceda, ó que la potencia focal del aparato de refracción aumente en proporciones determinadas. De aquí las dos series de hipótesis propuestas para explicar la acomodación.

Keppler suponía que el globo ocular se acortaba y alargaba por la acción del ligamento ciliar, el cual aproximaba ó alejaba el cristalino á la retina; y Jacobsen creía que el movimiento hacia adelante del cristalino se debía al paso del humor acuoso detrás de él. La variación de la longitud del eje antero posterior del ojo se ha atribuído también á la acción de los músculos extrínsecos encargados de comunicarle movimientos. Unos, como Treviranus, suponían que el eje antero-posterior del ojo era acortado por la contracción de los músculos rectos; otros, como Boerhaave, Ramsden, etc., que la acción de estos músculos producía por compresión el alargamiento del ojo. Pero las ideas de Keppler y de Jacobsen están en contradicción con los datos más elementales de la anatomía y en cuanto á la supuesta acción de los músculos rectos del ojo, basta para rechazarla considerar que hay casos de parálisis completa de esos músculos, con persistencia de la acomodación (Graefe). Además, la *atropina*, que no tiene acción sobre los músculos extrínsecos, paraliza el aparato de acomodación, y la *eserina* produce una acomodación tetánica para los objetos próximos, sin actuar sobre los músculos rectos. También se ha admitido que el iris era el agente de la acomodación. La acción del iris, en esta teoría se funda sobre el mecanismo de la formación de los círculos de difusión en las lentes, en las que los rayos marginales convergen más cerca de la lente que los rayos centrales. Luego si la acomodación estuviese encomendada al iris, lo que debería interceptar serían estos últimos.

Aun cuando la acomodación para las pequeñas distancias va acompañada de una contracción pupilar, puede verse distintamente de cerca y de lejos sin cambios en la pupila, y aun ver de cerca con la pupila dilatada, y de lejos con la pupila contraída; tal ocurre cuando después de mirar un objeto muy próximo y poco iluminado, se dirige rápidamente la vista á objetos lejanos iluminados vivamente. Además, si se practica en una tarjeta una abertura de dos ó tres milímetros y se mira á través de ella, subsiste la acomodación, con esta pupila invariable; por último, enfermos á quienes se ha privado de todo el iris por una operación quirúrgica, han conservado todo el poder de acomodación (Graefe, Ruete y Follin).

Hay que buscar, pues, la causa de la facultad de acomodación en los cambios de longitud focal del aparato dióptrico anterior. La influencia de la córnea es nula. Observando Young y Haldat con un anteojo micrométrico de gran exactitud, la imagen virtual de un objeto reflejada por la córnea de un sujeto durante estados variables de acomodación, no han comprobado ningún cambio en las dimensiones de aquella imagen, lo que prueba que la superficie de la córnea no se ha deformado lo más mínimo. Cramer y Helmholtz han confirmado estos hechos. Descartando el humor acuoso y el cuerpo vítreo, enteramente pasivos, vemos que solamente al cristalino puede atribuirse la facultad de acomodación. Por este mismo procedimiento de eliminación llegó Young á atribuir esta función al cristalino, renovando la idea de Descartes sobre la acomodación del ojo por la contracción de las fibras propias de esta lente; pero le faltaba la demostración de estas fibras, que los progresos ulteriores han demostrado no existir.

No hay duda de que existe realmente una facultad de acomodación. – *Experiencia de los dos alfileres de Porterfield.* – Sobre una regla se clavan dos alfileres á cincuenta centímetros de distancia y de suerte que queden paralelos. Se coloca el ojo á cuatro ó cinco pulgadas del primero y se mira á lo largo de la regla. En estas circunstancias es imposible ver con claridad ambos alfileres. Si se percibe distintamente el próximo, el lejano aparece confuso ó no se distingue y viceversa. Con el optómetro de *Scheiner* se obtiene una demostración semejante. Todo ojo entre dos distancias dadas, que le son propias, distingue claramente un objeto dado, de pequeñas dimensiones, un alfiler, por ejemplo. Si se coloca delante del ojo el optómetro de Scheiner, que consiste en una cartulina atravesada por dos agujeros muy pequeños, separados por un intervalo algo menor que el diámetro de la pupila, 2,5 milímetros, el sujeto verá distintamente el alfiler objeto de la atención y le verá *simple* ó *único* mientras se encuentre entre los límites indicados. Mas si se exceden estos límites, esto es, si se trae el alfiler más acá del límite próximo, ó se lleva más allá del límite remoto, en seguida el alfiler aparece claramente doble. Cuanto más se aleja el alfiler de los límites dichos, mayor es la distancia que separa sus imágenes. De aquí se puede concluir evidentemente que mientras el alfiler se mueve entre los límites definidos, el estado de refracción del ojo cambia con la posición del alfiler, y que fuera de estos límites se convierte el globo ocular en un aparato óptico fijo asimilable á una lente colectiva de longitud focal constante.

Cuando el cristalino falta, no hay acomodación. He aquí una observación concluyente debida á Donders. Se trataba de un joven operado con éxito de catarata congénita en ambos ojos. Con lentes de $^1/_3$ colocadas á cinco pulgadas delante del ojo veía redondo y perfectamente limpio un punto luminoso situado á gran distancia. A alguna distancia del ojo y en la dirección de la luz se encontraba un punto de mira fijo. Si haciendo converger los ojos ópticos este joven miraba fijamente el punto de mira con un ojo solo, cubierto el otro por una pantalla, el punto luminoso no experimentaba ningún cambio ó á lo sumo parecía más pequeño y más distinto. Pero en cuanto se alejaba la lente ó se la aproximaba tan sólo $^1/_4$ de pulgada, el punto luminoso se cambiaba en una pequeña línea recta y no lograba verlo distintamente aun con los mayores esfuerzos. Los cambios en la forma y en la magnitud aparente del punto luminoso coincidían con variaciones en el diámetro de la pupila.

Langenbeck (de Hanover) pudo comprobar el primero, en 1849, las modificaciones que experimentan las superficies del cristalino durante la acomodación. Observando durante esta función las célebres imágenes de Purkinje (debidas á la reflexión en la córnea en la cara anterior y en la cara posterior del cristalino) anunció una serie de fenómenos, comprobados después y medidos con exactitud pasmosa por Cramer en Harlem (1853) y por Helmholtz en Gœttinga poco tiempo después. Por medio del oftalmómetro *(V. esta palabra)*, Helmholtz no sólo ha observado los cambios de posición y de magnitud de las imágenes Purkinje sino que las ha medido con aproximación de un centésimo de milímetro.

De estos estudios resulta que la imagen de reflexión en la córnea no experimenta ninguna alteración ni de tamaño ni de posición, que la imagen correspondiente á la superficie anterior del cristalino, segunda imagen recta, se hace más pequeña, más distinta en sus bordes, más luminosa y se aproxima á la imagen de la córnea; lo que demuestra que la superficie anterior de la lente se hace más convexa y avanza hacia la cámara anterior; y que la tercera imagen (la invertida, reflejada por la superficie posterior del cristalino) experimenta una ligera disminución de su diámetro sin cambiar la distancia con respecto á la imagen de la córnea; lo que indica que la superficie posterior de la lente se hace algo más curva, pero sin experimentar cambio de posición; al mismo tiempo la pupila se estrecha, su borde avanza sobre la cámara posterior, mientras que el periférico del iris parece al contrario hacerse más posterior. No variando el volumen de la lente, el aumento de su diámetro antero-posterior supone una disminución de su diámetro trasversal. De esta suerte la lente durante la acomodación se aproxima más á la forma esférica.

Faltaba encontrar el agente de las variaciones de curvatura del cristalino. Sometiendo Cramer á la corriente de una fuerte batería eléctrica el cristalino de un animal recién sacrificado, no pudo conseguir ningún cambio de forma. Pero el mismo autor haciendo obrar la corriente sobre el globo ocular aislado de una foca joven recién muerta, obtuvo las variaciones características de las imágenes de Purkinje. El agente pues de las variaciones de forma del cristalino es exterior á éste, pero se halla en el globo. Brücke en Alemania y Bowmann en Inglaterra descubrieron este agente, que no es otro que el músculo *ciliar* ó músculo tensor de la coroides. Consiste en una lámina bastante espesa de haces musculares lisos, radiados, que pasan del borde anterior de la esclerótica al cuerpo ciliar y se pierden en la mitad anterior de este cuerpo en el punto que corresponde interiormente á la posición de los procesos ciliares; sus elementos musculares son algo más cortos y más anchos que las fibro-células musculares ordinarias; su tejido es finamente granuloso, muy delicado y tan frágil que difícilmente pueden ser aislados en los elementos musculares el hombre. Henry Müller descubrió una capa muscular circular por delante y por debajo de las fibras radiadas del músculo ciliar; éste músculo circular se llama músculo de Müller.

El mecanismo de la acomodación es el siguiente, tal como lo ha expuesto Henry Müller: las fibras circulares del músculo ciliar ejercen sobre la periferia de la lente una presión cuyo efecto es hacerla más esférica. En cuanto á las fibras longitudinales del músculo tienen por objeto aumentar la tensión del humor vítreo, de donde resulta que la superficie posterior de la lente no puede ceder por la presión periférica que concentraría su acción sobre la superficie anterior. La presión del iris distendido sobre la porción periférica de la superficie anterior de la lente une sus efectos á los que acabamos de indicar, para aumentar la convexidad de la lente é impedir el abombamiento de la superficie posterior. La retracción de la porción periférica del iris que acompaña á la contracción de la capa profunda del músculo ciliar y del iris favorece la prominencia del centro de la superficie anterior de la lente. Finalmente, la contracción del músculo ciliar determina la relajación de la parte anterior de la zónula que permite mejor el aumento de espesor de la lente.

Otra teoría expuesta por Rouget, de Montpellier, considera á los procesos ciliares como causa del aumento de curvatura del cristalino; poniéndose turgentes, durante la acomodación á la manera de los cuerpos erectiles deprimirían la periferia de la lente; pero en algún sujeto desprovisto de iris nunca se vieron los procesos ciliares en contacto con el ecuador del cristalino durante la acomodación.

Hemos supuesto que durante el reposo absoluto del ojo se hallaba acomodado para los objetos situados en el horizonte, que envían al ojo rayos paralelos y que para la visión á menor distancia es necesario que el aparato de acomodación entre en actividad. Weber, Graefe y otros piensan, sin embargo, que el ojo en estado de reposo está acomodado para una distancia intermedia entre el punto remoto y el próximo y que por lo tanto la acomodación para una visión más lejana es necesario un esfuerzo. Se llama acomodación negativa la necesaria para la visión á esa mayor distancia por contraposición á la acomodación positiva para la pequeña distancia.

Extensión de la acomodación. – Es la distancia entre el punto remoto y el punto próximo de la visión distinta. Puede valuarse, para tener un término de comparación, por la fuerza de refracción de las lentes que deben ponerse al ojo en estado de reposo, esto es, acomodado á la visión lejana, para que los rayos procedentes de un objeto próximo y por consiguiente más divergentes, puedan reunirse en la retina formando una imagen clara. La extensión de la acomodación es por

lo tanto la expresión del aumento vital en la curvatura que el cristalino adquiere en la acomodación para la visión próxima. Esto sentado, si llamamos a la longitud focal de la lente ideal tendremos evidentemente:

$$\frac{1}{a} = \frac{1}{p} - \frac{1}{r}$$

siendo p y r la distancia de la cara anterior del cristalino al punto próximo y al punto remoto. Y como las expresiones de la fórmula $\frac{1}{a}$ representan la medida de la fuerza refringente de las lentes, podemos tomar $\frac{1}{a}$ por medida de A (extensión de la acomodación); y siendo $A = \frac{1}{a}$ tendremos que $A = \frac{1}{p} - \frac{1}{r}$.

Para el ojo normal ó enmetrope en el cual los rayos paralelos forman foco sobre la retina, r es el infinito; por otra parte este mismo ojo cuando ejerce todo el esfuerzo posible de acomodación, llega con más ó menos facilidad á mantenerse fijo algún tiempo en un objeto situado á 4 pulgadas de distancia; p es para este ojo $= 4''$ sustituyendo en la fórmula anterior $A = \frac{1}{4} - \frac{1}{\infty} = \frac{1}{4}$.

De una manera general se puede representar por lo tanto, la extensión de la acomodación por el poder dióptrico de una lente de cuatro centímetros de longitud focal.

Como la extensión de la acomodación es un esfuerzo dinámico, una acción muscular, se la puede suponer igual por término medio en todos los sujetos de la misma edad, por consecuencia equivalente á $\frac{1}{4}$ en el adulto. Será posible según esto, para un sujeto adulto, dado uno de los límites de la acomodación, encontrar aproximadamente el otro mediante la fórmula:

$$\frac{1}{p} - \frac{1}{r} = \text{á } \frac{1}{4}.$$

Donders ha ideado dividir la extensión de la acomodación en partes alícuotas iguales á la sexta parte de la extensión total ó lo que es lo mismo $\frac{1}{24}$, para facilitar los cálculos en la práctica.

El siguiente cuadro debido á Donders indica la amplitud de la acomodación en los diversos períodos de la vida:

Edad	Extensión de la acomodación
10 años	14 D.
15 »	12 »
20 »	10 »
25 »	8, 5 »
30 »	7 »
35 »	5, 5 »
40 »	4, 5 »
45 »	3, 5 »
50 »	2, 5 »
55 »	1,75 »
60 »	1 »
65 »	0,75 »
70 »	0.25 »
75 »	0 »

El *acto funcional de la acomodación está manifiestamente ligado por relaciones definidas al acto de la convergencia mutua de los ejes ópticos.* J. Müller y Porterfield admitían entre las fuerzas que presiden al ejercicio de estas dos funciones una sinergía absoluta. Estudios ulteriores han desautorizado esta opinión teórica más bien que experimental. Haciendo mirar á diferentes sujetos un punto de mira aproximado gradualmente al ojo por movimientos correspondientes á $\frac{1}{6}$ de la acción acomodativa total, se ha interpuesto una serie de lentes cóncavas y anotado las longitudes focales máximas de estas lentes que permitían la visión distinta del objeto que servía de mira y de punto de cruzamiento de la convergencia estudiada. Así se tenía el medio de determinar para cada ojo la extensión parcial de la acomodación compatible con el grado de convergencia. El resultado de estas investigaciones ha contradicho la opinión de Porterfield y de Müller. De los estudios de Van Deen, Donders, Moleschott, resulta que los ojos en acción asociada aumentan en $\frac{1}{6}$ la extensión total de su acomodación individual; esto es, si cada ojo individualmente puede desplegar una fuerza de acomodación representada por $\frac{1}{4}$, actuando en acción asociada de convergencia puede desarrollar una fuerza refringente de $\frac{1}{4} + \frac{1}{24}$, es decir que si aisladamente ven con claridad á cuatro pulgadas, asociados verán aun distintamente á 3 pulgadas $\frac{3}{7}$.

La latitud de acomodación binocular no debe confundirse con la *línea de acomodación* de Czérnack, que está formada por la serie de puntos que pueden ser vistos claramente y al mismo tiempo cuando el ojo esta acomodado para una distancia dada.

Patol. y *Terap.* – El aparato de la acomodación es susceptible de experimentar alteraciones morbosas. La parálisis de la acomodación trae como consecuencia la disminución ó abolición de la amplitud normal de la acomodación. El punto próximo se aleja tanto más del ojo cuanto aquella es más graduada. Se distingue la *paresia* y la *parálisis.* El músculo afecto es el ciliar y el nervio el motor ocular común. La parálisis determina molestias más ó menos marcadas, según su grado y el estado de refracción del ojo; el miope sufre menos, pues aun puede escribir y leer de cerca. Los enfermos acusan á veces micropsia, lo que se explica porque el tamaño aparente de los objetos depende no sólo del tamaño de la imagen retiniana, sino también de la distancia á que nos parece que se encuentran. Se observa muy á menudo la midriasis.

El *diagnóstico* se funda en la falta del poder de acomodación: sólo se ven distintamente los objetos situados en el punto remoto. Cuando sólo hay disminución en la amplitud del poder de acomodación, hay paresia. La prominencia formada por el iris con disminución de la cámara anterior, durante los esfuerzos de acomodación, debe faltar en la parálisis. Segun Völckers, puede utilizarse este fenómeno objetivo para el diagnóstico.

Entre las *causas* figuran en primera línea las afecciones del sistema nervioso central, la apoplejía, esclerosis, tumores, etc., ó las que pueden interesar al tercer par en su trayecto, periostitis, tumores de la base del cráneo, de la órbita, etc.; la difteria faríngea, la sífilis en períodos muy lejanos de la infección, pudiendo ser la parálisis un fenómeno aislado y repentino, en cuyo caso el diagnóstico etiológico es difícil. La angina tonsilar fuera de la difteria puede producir la parálisis. Son también causas de ella, las variaciones bruscas de temperatura y las corrientes de aire; y puede presentarse en la diabetes, la intoxicación saturnina, neuralgias del trigémino, difteria de las heridas, catarro gástrico agudo, herpes zoster, etc. La *atropina* y la *duboisina* son, además de midriásicos, paralizantes del aparato de acomodación.

Cuando la parálisis de la acomodación es consecutiva á la difteria, á enfermedades graves ó al traumatismo, su *pronóstico* es generalmente favorable. La de origen sifilítico sólo se cura excepcionalmente. También es grave el pronóstico en casi todos los demás casos.

En el *tratamiento* debe tenerse presente la causa. En la difteria, en la consecutiva á debilidad constitucional ó á enfermedades graves, debe recurrirse al régimen reconstituyente y á la medicación tónica; en la sifilítica al tratamiento específico; en las reumáticas al yoduro potásico y al principio á los diaforéticos (pilocarpina). Se ha recurrido también á las instilaciones de eserina, de alcanfor, á la electricidad, á las inyecciones subcutáneas de estricnina, á las emisiones sanguíneas locales, etc.

Una enfermedad inversa de la precedente es el *espasmo del músculo ciliar,* á consecuencia del cual el punto remoto se aproxima y á veces también el próximo. Un ojo normal puede hacerse corto de vista. Las instilaciones de los preparados del haba del calabar producen un espasmo tipo de la acomodación. Suelen determinar además contracciones crónicas del músculo ciliar y á la inversa de lo que ocurre en la parálisis, hay *macropsia* y *miosis.* El verdadero espasmo de la acomodación es raro. Puede considerarse segura su existencia cuando la apreciación por la refracción oftalmoscópica demuestra una aproximación cierta del punto remoto, que desaparece por la acción de la atropina. Así se hace el *diagnóstico,* además del examen con las lentes. Hay variaciones frecuentes de la refracción; los enfermos cambian con mucha frecuencia de lentes. La agudeza visual experimenta cambios frecuentes, y el campo visual experimenta una reducción *concéntrica.* Hay dolor y cansancio al trabajar. Son generalmente tónicos los espasmos. Knies ha podido observar espasmos clónicos en un epiléptico, durante los accesos, con el oftalmoscopio.

Como *causas* figuran las lesiones traumáticas, en cuyo caso el espasmo sobreviene como una neurosis refleja de los ramos sensitivos, las neuralgias y los esfuerzos exagerados del ojo, aunque estos últimos producen con más frecuencia solamente una tensión de la acomodación; y la conjuntivitis seca. Se le ha visto coincidir con el blefaros pasmo. La muscarina, la morfina en inyecciones subcutáneas algunas veces, la pilocarpina y, como hemos dicho, la eserina, producen el espasmo ciliar.

Es muy diversa su *duración,* á veces dura pocas horas; en un caso consecutivo á un traumatismo, Völckers observó un caso de marcha muy rápida. A las pocas horas de una contusión comprobó la miopia y la reducción muy graduada de la cámara anterior; las instilaciones de atropina produjeron una dilatación pupilar lenta. Al día siguiente la visión era normal.

El *tratamiento* consiste en instilaciones de atropina ó de duboisina para relajar el músculo ciliar. Estas instilaciones tienen que prolongarse á veces muchos meses. Es conveniente moderar la acción de la luz por medio de gafas ahumadas. En los casos traumáticos ó cuando hay hiperemia de la coroides, de la papila, etc., pueden ser útiles las emisiones sanguíneas locales. En algunos casos puede recomendarse los reconstituyentes, el bromuro potásico y en ciertas circunstancias la estricnina en inyecciones subcutáneas. Debe evitarse el trabajo á poca distancia.

ACOMODADAMENTE: adv. m. Ordenadamente, del modo que conviene.

> La cuarta calidad que pide el bien hablar, es decir ACOMODADAMENTE.
>
> LUIS MUÑOZ.

– ACOMODADAMENTE: Con comodidad y conveniencia.

> Pasábanlo Camilo y Lucrecia en su retiro ACOMODADAMENTE en paz y amor.
>
> LOPE DE VEGA.

> ¡Qué ACOMODADAMENTE nos desquitamos de nuestros yerros con Cristo!
>
> QUEVEDO.

ACOMODADÍSIMO, MA: adj. sup. de ACOMODADO. (Conveniente, etc.)

> Luego que entramos en el bosque descubrimos un sitio por lo frondoso y ameno ACOMODADÍSIMO para sestear.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ACOMODADÍSIMO: Rico, etc.

> ... no solo ACOMODADÍSIMO, sino poderoso, y por consecuencia soberbio y cruel.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

ACOMODADIZO, ZA: adj. Que á todo se aviene fácilmente.

ACOMODADO, DA: adj. Conveniente, adecuado, apto, oportuno.

> ... les puso los nombres ACOMODADOS Á estas propiedades.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... quisiera pasar adelante, y dar las razones por que convenía hacer elección de los que en la república habían de tener tan necesario oficio, pero no es el lugar ACOMODADO para ello.
>
> CERVANTES.

– ACOMODADO: Rico, desahogado, abundante de medios.

Mi padre fué en Toledo no sólo de los primeros en nobleza, pero de los más ACOMODADOS en hacienda.

LOPE DE VEGA.

Semejantes trabajos no suelen afligir á las familias ACOMODADAS.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Rafael tiene muy poco, y si esa señorita está bien ACOMODADA.....

TAMAYO Y BAUS.

– ACOMODADO: Cómodo, amigo de la comodidad.

Son almas regalonas y ACOMODADAS.

QUEVEDO.

– ACOMODADO: Moderado en el precio.

Y á muy ACOMODADO precio ajustamos el flete hasta Liorna.

GONZALO DE CÉSPEDES.

ACOMODADOR RA: adj. Que acomoda.

– ACOMODADOR, RA: m. y f. En los teatros y otros lugares, persona encargada de designar á los concurrentes los asientos que deben ocupar.

Los *socios* corrían aquí y allá colocando á sus favoritos..... hablando con los músicos y con los ACOMODADORES, entrando y saliendo del tablado.

MESONERO ROMANOS.

... no hay más remedio que pedir un par de banquetas, si es que un ACOMODADOR hábil no te las ha traído.

CASTRO Y SERRANO.

– ACOMODADOR, RA: Hombre, ó mujer, que tiene por oficio proporcionar á los criados de ambos sexos casa para servir.

ACOMODAMIENTO: m. Transacción, ajuste ó convenio sobre alguna cosa.

... mostraba el conde se inclinaría el rey al ACOMODAMIENTO de las cosas; etc.

MELO.

– ACOMODAMIENTO: Comodidad ó conveniencia.

– ACOMODAMIENTO: (Galicismo excusado, por) Arreglo, composición, componenda, chanchullo, y, en suma, toda inteligencia ó convenio sobradamente acomodaticio, condescendiente, laxo, elástico, de tira y afloja, etc.

– Y pensando así, ¿cómo está V. siempre á mi lado y en frente de su amigo? – Por el condenado amor propio..... por estar demasiado hecho á esa moral de sofismas y ACOMODAMIENTOS.

PEREDA.

ACOMODAR (del lat. *accommodāre)*: a. Ordenar, arreglar, componer, ajustar unas cosas con otras.

Mas las vides crecidas
Con olmos ACOMODA, etc.

L. L. DE ARGENSOLA.

Yo lo entendí así, dijo el cura, y por eso acudí luego á decir lo que dije, con que se ACOMODÓ todo.

CERVANTES.

Diéronme que estudiara tres ó cuatro papeles de barba, que los ACOMODABA bien CON mi voz.

QUEVEDO.

... ACOMODARLA, ó ponerla entre otras, de suerte que no se descompongan.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– ACOMODAR: Poner á alguien, ó algo, en sitio conveniente y adecuado. U. t. c. r.

... había dos banquillos toscos de pino EN que ambos SE ACOMODARON, etc.

FR. LUIS DE GRANADA.

Miróle el ventero (al caballo), y no le pareció tan bueno como don Quijote decía, ni la mitad: y ACOMODÁNDOLE EN la caballeriza volvió á ver lo que su huésped mandaba.

CERVANTES.

¡Comedia casera! ¡Y yo
Consentirla y sostenerla,
Y aun ACOMODAR la gente
Me mandarán!

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ACOMODAR: Componer, ajustar, concertar á los que riñen, disputan, pleitean, etc.

Tomó á su cuidado el capitán mayor el ACOMODARLOS, como lo ejecutó, y cesó la contienda que tanto cuidado daba.

B. L. DE ARGENSOLA.

– ACOMODAR: Dar ó proporcionar acomodo á una persona. U. t. c. r.

Ni habrá hombre desechado
Si saben ACOMODARLE.

ALONSO DE BARROS.

ACOMODÉME después
CON un abogado, etc.

TIRSO DE MOLINA.

... ACOMODÁRONLA DE niñera en otro pueblo, y de niñera pasó á criada.

HARTZENBUSCH.

– ACOMODAR: *Germ.* JUNTAR.

– ACOMODAR: n. Venir á uno bien alguna cosa, convenirle.

Si ACOMODARE al rector valerse de un solo familiar para su particular asistencia, podrá elegirle para ella.

JOVELLANOS.

Con que... ¿ACOMODA mi mano?
Responda usted: sí ó nó.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACOMODAR: Proveer á alguno de lo que necesita. U. t. c. r.

ACOMODÓSE asimismo DE una rodela que pidió prestada á un su amigo etc.

CERVANTES.

... haciéndola ACOMODAR DE lo necesario, la llevó consigo.

LOPE DE VEGA.

– ACOMODARSE: r. Convenirse, avenirse, conformarse.

Es gran prudencia en tiempos revueltos ACOMODARSE Á la necesidad.

MARIANA.

CON los tristes el triste
Bien veo que SE ACOMODA fácilmente

CERVANTES.

– ACOMODAR LOS PIÉS: *Equit.* Expresión que se aplica al caballo que, al galopar, mete los piés bajo la grupa, y, en la parada, los coloca en línea con los brazos y remetidos.

ACOMODATICIO, CIA: adj. ACOMODADIZO.

Los que se han formado una religión ACOMODATICIA... no deben ver nada al dejar el mundo.

LARRA.

... Tenían (los maridos) más punto de contacto con la arrogancia de los árabes que con la ACOMODATICIA cortesanía francesa,

MESONERO ROMANOS.

Tiempo es ya de que el sagrado nombre de filósofo se purifique de su larga conexión con el de ese impostor de ciencia, político ACOMODATICIO, leguleyo insidioso, etc.

VALERA.

– ACOMODATICIO: V. SENTIDO ACOMODATICIO.

ACOMODO: m. Empleo, ocupación ó conveniencia.

¡Lindo ACOMODO! dormir poco y comer menos.

A. DE SALAS BARBADILLO.

El amor es un negocio como otro cualquiera, de conveniencia y ACOMODO.

LARRA.

El ama de llaves bonita está dispensada de ser hacendosa y madruguera, y aun de ser obediente, porque sea como sea, no le ha de faltar ACOMODO.

HARTZENBUSCH.

ACOMPAÑADO, DA: adj. fam. Pasajero, concurrido. Dícese hablando de parajes por los que suele transitar bastante gente, en oposición á *solo* ó *solitario*.

– ACOMPAÑADO: Dícese de la persona perita que acompaña á otra ú otras de su profesión para entender con ellas en alguna cosa. Llámase también *adjunto*, y se usa frecuentemente como sustantivo.

– ACOMPAÑADO: m. prov. *And.* ACOMPAÑAMIENTO.

Yo me persuado cuán terrible fuerza sea la suya (la del juego): bástale tener por ACOMPAÑADO la falsedad y mentira.

LUQUE FAJARDO.

– ACOMPAÑADO: prov. *And.* En algunas localidades, el eclesiástico que concurre procesionalmente á los entierros vestido de sobrepelliz y bonete.

– ACOMPAÑADO: prov. *And.* fam. Demonio, diablo. *Tener muchos* ACOMPAÑADOS *dentro del cuerpo.*

– ACOMPAÑADO: prov. *And.* fam. El vino ó bebida, en el sentido de haber producido embriaguez. *¡Qué buen* ACOMPAÑADO *lleva ese hombre!* También se dice á igual propósito *Ir* ACOMPAÑADO, y *Llevar* COMPAÑERO.

– ACOMPAÑADO: prov. *Bog.* ATARJEA.

Atarjea (ó *atajea*, *atajía*, *tajea*) es el nombre castellano del ACOMPAÑADO; caja de ladrillo ó piedra con que se visten las cañerías para su defensa.

RUFINO JOSÉ CUERVO.

– ACOMPAÑADO: prov. *Chil.* Acción ó efecto, de *acompañar*, entre albañiles.

– ACOMPAÑADO: *Blas.* Se dice cuando en redor de una pieza principal, aspa, cruz, banda, media luna ú otra figura hay otras varias piezas en los cantones.

– ACOMPAÑADO: *Leg.* Se llamaba así en nuestro derecho al juez, letrado ú hombre bueno que se nombraba para acompañar en el conocimiento de los autos al juez recusado. También se denominaba así al relator ó escribano nombrados por los tribunales ó por el juez, para acompañar en la tramitación del negocio al funcionario de igual clase recusado.

El acompañado debía jurar que juzgaría según derecho, que asistiría á las audiencias y que procuraría avisar la terminación del pleito. En los asuntos civiles se nombraba un tercero si el juez y el acompañado discordaban, y se resolvía el asunto por mayoría de votos: en las causas triunfaba la opinión más benigna. Las costas ó salario del acompañado debía pagarlas la parte recusante. (Leyes 1 y 2, tít. 2, lib. 11; 6. tít. 20, lib. 4. Novísima Recopilación.) Si la recusación era total, debía el juez separarse del conocimiento en el asunto; pero si era parcial conocía en unión de un acompañado. (Ley 22, tít. 4, Part. 3.ª) En Cataluña se abstenía el juez y paraba el negocio al juez á quien en caso de muerte ó renuncia del recusado correspondiese conocer en el asunto.

Tal sistema era complicado y dispendioso. Se sentía la necesidad de derogar la división de las recusaciones en parciales y totales, de suprimir los acompañados y de separar á los recusados de toda intervención en el asunto. Esta reforma se llevó á cabo por la Ley de Enjuiciamiento mercantil, art. 99; por el Reglamento sobre asuntos contencioso-administrativos, art. 126 (1845); por la Ley de Enjuiciamiento Civil, arts. 141 y 142 (1855), y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, arts. 436 y 462 (1870).

La vigente Ley de Enjuiciamiento Civil dispone que el juez ó magistrado recusado debe separarse de los autos, si la recusación procede: en el caso negativo se forma pieza separada para sustanciar el incidente de recusación. En tanto se tramita la pieza separada, no interviene el recusado ni en el pleito ni en el incidente. El pleito continúa hasta la citación para sentencia. Si el recusado es juez de primera instancia, pasan el pleito y la pieza de recusación al juez suplente, ó al más antiguo si en la misma población hubiese dos ó más: y si el recusado es el más antiguo, al más moderno. Si el recusado es un Magistrado de Audiencia ó del Tribunal Supremo, pasa la pieza de recusación al más antiguo de su Sala: si es Presidente de Sala, al Presidente más antiguo. Otorgada la recusación, queda el recusado separado del conocimiento del pleito: si es juez, se continúan los autos por el mismo á quien haya correspondido la instrucción del incidente. (Arts. 194 al 247 de la Ley de Enj. Civil (1880).

También los jueces y Magistrados recusados se inhiben del conocimiento del asunto en materia criminal. Siguen las recusaciones una tramitación análoga á la citada en materia civil.

(Ley de Enj. crim. arts. 52 al 99.) V. Recusación, Recusado.

ACOMPAÑADOR, RA: adj. Que acompaña, Ú. t. c. s.

Quisiera yo saber declarar cómo está esta compañía santa con nuestro ACOMPAÑADOR Santo de los Santos.

Santa Teresa.

ACOMPAÑAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acompañar ó acompañarse.

... dice, haciendo grandes cortesías y ACOMPAÑAMIENTOS: – ¡Jesús, Señor! – Y entre Jesús y Señor alarga la mano, y para gastos de pareceres se emboca un doblón.

Quevedo.

– Acompañamiento: Gente que va acompañando á alguno; séquito, comitiva.

... aquella tarde enviaron á Sancho con mucho ACOMPAÑAMIENTO al lugar, etc.

Cervantes.

Los cuerpos se llevaban á los templos con solemnidad y ACOMPAÑAMIENTO, etc.

Solís.

– Acompañamiento: Grupo de personas que en las representaciones teatrales figuran y no hablan, ó sólo dan gritos ó pronuncian alguna que otra palabra.

... bajan á Madrid los *autores* ó *formadores* de las compañías, los cómicos y ACOMPAÑAMIENTO, y realizados aquí los ajustes, salen para los puntos respectivos.

Mesonero Romanos.

– Acompañamiento: *Mús.* Sostén ó auxilio armónico de una melodía ó canto principal por medio de uno ó más instrumentos, ó voces.

... mil himnos á la vez que, al confundirse formaban uno solo, que, no obstante, era no más el ACOMPAÑAMIENTO de una extraña melodía.

Bécquer.

– Acompañamiento: *Mús.* En la Harmonía, el bajo continuo, esté, ó nó, numerado.

ACOMPAÑANTA: f. prov. *And.* Aya ó criada de distinción.

ACOMPAÑANTE: p. a. de Acompañar. Que acompaña. U. t. c. s.

...... y los dos salían por donde podían, los cuales defectos trataba de enmendar el ACOMPAÑANTE, haciendo grandes gestos y contorsiones, y marcando el compás sobre los pedales con los tacones de las botas.

Segovia.

Esta reflexión no se la hizo Juan Guirle, pero se la hicieron sus ACOMPAÑANTES, y por eso le aconsejaron tan inhumanamente.

Pereda.

– Acompañante: m. *Top.* y *Mar.* Nombre que se da á un reloj ordinario que se emplea cuando hay que hacer observaciones y no puede trasladarse un cronómetro, ó hay que ejecutarlas á la par que con éste y en otro sitio. Se compara siempre con el cronómetro.

ACOMPAÑAR: a. Estar ó ir en compañía de otro ú otros. U. t. c. r.

Con todos SE ACONPANNAUA,
E mucho bien les fasia,
A los vnos algo daua.
A los otros prometía.

Poema de Alfonso onceno.

Salió, en fin, Sancho ACOMPAÑADO DE mucha gente, etc.

Cervantes.

– Tú, Mosquito, ten cuidado
de ACOMPAÑARLOS. – Sí haré.

Moreto.

Ambos á dos se despiden,
Diciendo: – Alá te ACOMPAÑE;
Alá te ACOMPAÑE y guíe.

Romancero.

– Acompañar: fig. Dícese, por imitación de la acepción recta anterior, de las cosas que siguen inmediatamente á otras, ya como consecuencia forzosa, ora como adimento accidental.

Vemos esta razón ACOMPAÑADA DE muchas experiencias.

Francisco de Villalobos.

Lo justo le ACOMPAÑA y la luciente
verdad, etc.

Fr. Luis de León.

– Acompáñanse siempre de arcabuces cortos, llamados pedreñales, etc.

Melo.

La compostura exterior con que (Fr. Luis de Granada) ACOMPAÑÓ su pobreza, fué de las más raras que en el mundo se han visto.

Luis Muñoz.

– Acompañar: Juntar ó agregar una cosa á otra.

Dirigí á V. M. la representación de que ACOMPAÑO copia.

Jovellanos.

– Acompañar: prov. *Chil.* Llenar con barro, mezcla ú otro material cualquiera, los huecos y resquicios que van quedando en las paredes por colocación de los marcos y pilastras de las puertas, cornisas, antepechos, etc.

– Acompañar: *Mús.* Ejecutar el acompañamiento. U. t. c. r.

Nadie podía imaginar quién era la persona que tan bien cantaba, y era una voz sola, sin que la ACOMPAÑASE instrumento alguno.

Cervantes.

– ¿ACOMPAÑAN tonadillas?
– Cante usté, y no tenga miedo,
Que al oído cualesquiera
Cosa le ACOMPAÑAREMOS.

Don Ramón de la Cruz.

– Yo sólo sé cantar arias.
– Y yo las sé ACOMPAÑAR.

Bretón de los Herreros.

– Acompañar: *Pint.* Adornar la figura principal con algunos accesorios para mayor realce.

– Acompañarse: Juntarse un perito con otro ú otros de su misma facultad para entender con ellos en alguna cosa.

– Acompañar *á uno* en su sentimiento: fr. Participar de su dolor. U. m. c. como exp. de cortesía con que se significa á una persona la parte de pena que le cabe por la muerte de algún pariente de ésta, y equivale á la fr. (hoy tan solamente en uso entre la gente del pueblo) *Siento el quebranto, ó los quebrantos.*

– Allende y aquende siempre con quien te acompaña: ref. A los tuyos, con razón, ó sin ella.

ACOMPARAR: a. ant. Comparar.

.... lo cual es como si alguno ACOMPARARE lo animado con lo inanimado.

Príncipe de Viana.

ACOMPASADAMENTE: adv. m. De una manenera pausada, acompasada.

.... es cuando el sembrador desparrama con la mano la semilla en la sobrehaz del campo, marchando ACOMPASADAMENTE.

Oliván.

ACOMPASADO, DA: adj. Hecho ó puesto á compás.

.... y todo movimiento fué cesando en la vega, hasta que no se oyó en ella otro ruido que el sonoro y ACOMPASADO de las esquilas, etc.

Pereda.

¿Te acuerdas que estando un día
En mi pecho reclinado,
De mi corazón sentiste
Los golpes ACOMPASADOS?

Cantar popular.

– Acompasado: fig. Que tiene por costumbre hablar ó moverse pausadamente.

ACOMPLEXIONADO, DA: adj. Complexionado.

Fué el más perfecto y bién ACOMPLEXIONADO de todos los cuerpos.

Fr. Luis de Granada.

ACOMUNALAR: n. ant. Tener trato y comunicación. Usáb. t. c. r.

ACOMUNARSE: r. Coligarse, confederarse, asociarse para un fin común.

ACON: *Geog.* Aldea del dist. de Evreux, dep. del Eure, á orillas del Avre, af. de la izquierda del Eure, y al O. de Nonancourt; 550 habit.

ACONA: f. *Bot.* Nombre vulgar dado en las Antillas á la especie *myrtus Greggii* del género *eugenia*, cuyos frutos son muy aromáticos, estimulantes y digestivos.

ACONANS: m. pl. *Geog.* Indios que descendían de los tupinambas y habitaban las márgenes del lago Comprido (Brasil) en la provincia de Alagoas. Los jesuitas los reunieron á los coriris y corapotis en el lugar llamado el colegio de la misma provincia. Son en su mayor parte vagabundos y las mujeres se ocupan principalmente en la fabricación de loza.

ACONAQUIA (Achonachia): *Bot.* Sinónimo del *acanos* de los antiguos.

ACONCAGUA: *Geog.* Pico de los Andes, entre Chile y la Rep. Argentina, en los 32° 41′ de lat. S. y los 66° 19′ de long. O. Mad. Fitz Roy calculó su altitud en 7,071 m.; pero M. Pissis, por trabajos más exactos, la redujo á 6,796. En publicaciones oficiales y obras geográficas publicadas en Santiago de Chile recientemente (*Geog.* de G. Cruz) se fija su alt. en 6,835 m. || Una de las 20 provincias de Chile, que confina al N. con la de Coquimbo, de la que la separa el río Choapa, y al S. con las de Valparaíso y Santiago. Comprende cinco departamentos: San Felipe, Andes, Putaendo, Ligua y Petorca. Tiene 15,126 ks. de superficie y 140,261 habit. La capital es San Felipe. Hay en la prov. cuatro puertos marítimos menores, Vilos, Pichidangui, Papudo y Zapallar. Participa del caracter minero de las prov. del N. y del agrícola del centro. – Minas de plata y cobre. Abundantes cosechas de trigo, cáñamo, papas, cebada, nueces, la famosa chicha de Aconcagua, vinos, aguardientes, chacolí. || Río en la prov. del mismo nombre, Chile, que nace en los Andes y desemboca en el Gran Océano; afluye en él el Putaendo.

ACONCIA: m. *Bot.* Género de hongos himenomicetos, cuyo himenófero está formado de puntos ó agujeritos. Hoy son más conocidos con el nombre de Hydnos.

ACONCIAS: f. pl. *Bot.* Género de aroideas, tribu de las caladias, caracterizado por una especie de tubo persistente, estrangulado, de limbo estrecho y alargado. Comprende este género doce especies de plantas bulbosas de hojas trilobuladas, con una nervación submarginal evidente. Son plantas de la América del Sur, cultivadas á veces en los invernaderos.

ACONCHABARSE: r. fam. Conchabarse.

ACONCHADILLO: m. ant. Guiso, aderezo de poca importancia.

Y después de haber estado algunos días en quietud y regalo complaciendo á mi amo, y haciendo alarde de mis estofados, y reseña de mis ACONCHADILLOS, marchó S. E.

Estebanillo González

ACONCHAR (de *a* y *concha*): a. ant. Componer, aderezar.

Los cuales, guiados por la Divina protección y navegando en el mismo leño mal ACONCHADO, aportaron finalmente á la India.

P. Bartolomé Alcázar.

– Aconchar: Arrimar mucho á cualquiera parte á una persona, ó cosa, para defenderla de algún riesgo ó acometida. U. m. c. r.

– Aconchar: *Mar.* Hacer que encalle de costado una embarcación. U. t. c. r.

– Aconcharse: r. *Chil.* Dejar un líquido en el fondo las heces ó sedimento.

– Aconcharse: r. *Mar.* Afianzarse más una embarcación en el paraje en que está varada.

– Aconcharse: r. *Mar.* Abordarse sin violencia dos embarcaciones.

ACONCHEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Cúres, ayunt. de Bóiro, part. jud. de Noya, prov. de la Coruña, 11 edif.

ACONCHI: *Geog.* Lugar del Estado de Sonora, Méjico, habitado por indígenas de la familia de los Tehuimes. || Sierra inmediata al pueblo, donde crecen varias especies de pinos que se emplean en la construcción.

ACONDICIONADO, DA: adj. Con los adverbios *bien*, *mal*, ú otros análogos, de buen ó mal genio ó condición, tratándose de personas y de irracionales; y en buenas ó malas condiciones ó estado, refiriéndose á cosas.

... asió con la otra (mano) las riendas de Rocinante, que nunca se había movido de junto de su amo (tal era de leal y *bien* ACONDICIONADO), etc.

CERVANTES.

Era Amezquita *mal* ACONDICIONADO, temerario, y tenaz en todas sus cosas.

B. L. DE ARGENSOLA.

Bástate saber que estoy
Sin comodo el día de hoy
Por *mal* ACONDICIONADO.

TIRSO DE MOLINA.

...Darioleta puso á Amadís en una caja *bien* ACONDICIONADA, y le echó al río.

VALERA.

ACONDICIONAR: a. Poner ó colocar alguna cosa en términos arreglados y con sujeción á las condiciones requeridas para que no experimenten deterioro ó avería en su respectiva calidad.

– ACONDICIONAR: a. ant. Dar cierta condición ó calidad. Usáb. t. c. r.

ACONDUCHAR: a. ant. Proveer de conducho.

ACONELLA (de *acónito*): f. *Quím.* Nombre dado por Smith á un alcaloide que descubrió en el acónito y luego vió era idéntico á la *napelina*.

ACONGOJADAMENTE: adv. m. Con congoja.

ACONGOJAR: a. Oprimir, fatigar, afligir. Ú. t. c. r.

... y así ACONGOJADO, y pensativo, aunque sin hambre, sin apearse del rucio, siguió las huellas de Rocinante.

CERVANTES.

– NO TE ACONGOJES, hermana Camila, que Laurencio no tardará.

LOPE DE VEGA.

ACONGOJÁBASE el venerable religioso viendo el poco fruto que sacaba de aquel endurecido corazón.

B. L. DE ARGENSOLA.

¿Qué crimen ignorado
O cuál desdicha acerba
De día me ACONGOJA,
De noche me desvela?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ACONGUYA: *Geog.* Monte en la República Argentina, inmediato á S. Miguel de Tucumán.

ACONHORTAR: a. ant. CONHORTAR. Usáb. t. c. r.

No queriendo seguir la vida de la infernal secta que aquellos malditos turcos tienen, ACONHORTADOS DE esta miserable vida en defensión de nuestra Santa Fe Católica, por crueles heridas recibieron corona de martirio.

El Comendador Griego.

ACONINA (de *aconitina*): f. *Quím.* Es una base orgánica, incristalizable, de la fórmula $C^{52}H^{39}NO^{22}$, que se produce en unión del ácido benzóico cuando la aconitina se calienta á 100° con la sosa en solución alcohólica.

ACONIOPTERA (del gr. ἀκόνιον, piedra amoladera, y πτέρις, helecho): f. *Bot.* Nombre propuesto por Presl para designar los helechos del género *Acrostichum*, que tienen los nerviecillos reunidos en arco á lo largo del borde de la fronde.

ACONIQUIA (ACHONICHIA): *Bot.* Sección del género *Paronichia*, de fruto dehiscente por la base.

ACONITATO (de *acónito*): f. *Quím.* Es el nombre genérico de las sales que forma el ácido aconítico con las bases.

Bajo esta forma es como el ácido aconítico se encuentra en el reino orgánico vegetal. En las hojas del acónito se halla al estado de *aconitato cálcico*.

ACONITELA (de *acónito*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las ranunculáceas, y que comprende una especie oriental de caracteres intermedios entre el género *Delphinum* y los verdaderos acónitos.

ACONÍTICO (ACIDO) (de *acónito*): m. *Quím.* El ácido aconítico es ácido tribásico, de la fórmula $C^{12}H^{6}O^{12}$ en equivalentes, que se encuentra formando sales en el acónito (*Aconitum Napellus*), en la espuela de caballero (*Delphinum consolida*) y en la cola de caballo ó de rata (*Equisetum*).

Se conoce también con el nombre de *ácido equisético* y es isómero con los ácidos maléico y fumárico.

Se obtiene del acónito recogiendo el aconitato de cal que se deposita poco á poco en la preparación del extracto. Se disuelve esta sal en el ácido nítrico débil, se precipita por el acetato plúmbico y se descompone el precipitado por hidrógeno sulfurado.

Puede obtenerse por la deshidratación por el calor del ácido cítrico.

Se presenta bajo la forma de pajitas ó de costras mamelonares, se disuelve en tres partes de agua á 15° y es muy soluble en alcohol y éter. Se funde á 140° y se descompone á 160° en ácido carbónico é itacónico.

ACONITIFOLIA (del lat. *acŏnitum*, acónito, y *fŏlium*, hoja): f. *Bot.* Planta muy semejante al acónito que se encuentra en la América del Norte.

ACONITINA (de *acónito*): f. *Quím.* Es el alcaloide que domina en el acónito (*Aconitum Napellus* de L.); tiene por fórmula $C^{66}H^{43}NO^{24}$. Fué descubierto por Geiger y Hesse en 1833 y se obtiene principalmente de la raíz que le contiene en la proporción de un 3 á 4 por 100.

Para prepararla se mezcla la raíz de acónito con el alcohol y el ácido clorhídrico, se concentra el líquido obtenido á consistencia de extracto y se precipitan los álcalis con el carbonato sódico. El precipitado se pone en contacto con el éter y el líquido etéreo por evaporación deposita cristales de aconitina y en el líquido etéreo queda otro alcaloide, la picroaconitina. La aconitina se purifica trasformándola en bromhidrato y de esta sal se precipita la base y se cristaliza en el éter.

Según los trabajos de Duquesnel se puede obtener la aconitina bajo tres modificaciones: 1.° aconitina cristalizada; 2.° aconitina amorfa soluble (Napulina); 3.° aconitina amorfa insoluble.

La aconitina cristaliza en láminas rómbicas, incoloras, anhidras; precipitada una de sus sales se presenta en polvo blanco y contiene agua de hidratación. Poco soluble en agua fría, más en el agua caliente y muy soluble en el alcohol, éter, cloroformo, alcohol amílico, etc., insoluble en el éter del petróleo. Desvía á la derecha el plano de la luz polarizada. Su sabor es un poco amargo y produce en la lengua un picor persistente. Su reacción es alcalina, se combina con los ácidos y forma sales, fácilmente cristalizables, sobre todo el nitrato.

El fosfomolibdato sódico precipita las soluciones al 50/1000 y el precipitado se disuelve en el amoniaco con coloración azul. Con el ácido nítrico se disuelve en frío sin coloración y en el sulfúrico puro toma diferentes coloraciones sucesivas (amarillo, pardo claro, pardo rojizo, violeta y pardo de hierro). Una pequeña cantidad de aconitina con el ácido fosfórico siruposo da coloración roja, que pasa al morado. Su acción fisiológica es la de un tóxico muy violento; aumenta la amplitud de las contracciones cardiacas produciendo lo que Laborde llama *atáxia cardiaca*.

– ACONITINA: *Terap. Efectos fisiológicos.* – Parece resultar de una observación de Otto y Liegeois que la absorción de la aconitina por la vía gástrica es más fácil que la de otros alcaloides, la estricnina por ejemplo. En efecto, mientras que la aconitina ingerida por un animal en plena digestión le mata á la dosis de 1 ó 2 miligramos, son necesarios dos ó cuatro centigramos de estrignina para obtener el mismo efecto. Esto no es debido á una toxicidad considerablemente mayor de la aconitina, en cuanto inyectadas hipodérmicamente una y otra sustancia, bastan algunos miligramos de estricnina para producir la muerte que sobreviene más rápidamente que por la acción de la aconitina. En su consecuencia no administraremos la aconitina inmediatamente después de las comidas. Una vez absorbida la aconitina, produce idénticos efectos que el acónito. Tal resulta de los experimentos de Otto y Liegeois, comprobados más tarde por Gubler. En disolución aplicada sobre una región cubierta de piel fina, bien sea en disolución alcohólica, bien en pomada, determina sensación de calor y hasta de quemadura, con comezón y picoteo, más tarde sensación de pesantez, embotamiento de la parte, y anestesia sin ningún cambio de coloración.

Al interior, á dósis de tres miligramos, produce sensación de acritud y ardor en la mucosa bucal con ptialismo y embotamiento; esta sensación se propaga rápidamente á la faringe. No tardan en aparecer los fenómenos generales: debilidad, malestar, pesadez de cabeza, náuseas, vómitos, opresión, debilidad muscular, ligera frecuencia de pulso, sudor de la piel y hormigueo en la cara y en las extremidades. Aumenta después la cefalalgia y la paresia muscular, aparecen dolores lancinantes en el trayecto de los nervios, sobre todo de la cara, que se siente tensa é hinchada; la respiración es difícil, lenta y profunda, el pulso se deprime notablemente; sobrevienen sudores abundantes, hay dilatación pupilar y ambliopía, pero la inteligencia permanece lúcida sin delirio, sin alucinaciones, sin tendencia al sueño. Trascurridas diez ó veinte horas, el pulso recobra su fuerza, la respiración su ritmo, vuelven las fuerzas y se disipan paulatinamente todos los síntomas, persistiendo como huellas de la tormenta pasada el abatimiento, la aspereza faríngea y la pesadez de cabeza.

Usos terapéuticos. – La aconitina llena las mismas indicaciones que el acónito y se usa en los mismos estados morbosos. Dosis: de un décimo de miligramo á 3 miligramos. V. ACONITO.

– ACONITINA (PSEUDO): f. *Quím.* Con este nombre y con los de Aconitina inglesa, Nepelina, etc., se vende en el comercio un alcaloide que procede de una especie de acónito llamado en la India *Bisch*, y que los ingleses han preferido al acónito europeo. Se presenta también bajo las dos formas cristalina y amorfa, y se diferencia de la aconitina en los caracteres establecidos por Groves. La aconitina no se disuelve ni se agruma por el agua hirviendo, y la pseudo aconitina recién precipitada y tratada por el agua se hace coherente y plástica. La aconitina es mucho más soluble en una disolución acuosa de amoniaco. La aconitina forma sales cristalizables y la pseudo-aconitina no; es muy soluble en el éter la primera y poco la aconitina inglesa.

ACÓNITO (del gr. ἀκόνιτον, de *Acónis*, ciudad de Bitinia, ó de ἀκόνη, roca, por criarse entre ellas esta planta): m. Planta venenosa, de la familia de las ranunculáceas.

Otra (bebida venenosa) se hace en las montañas de Granada de la misma manera; pero de la yerba que los moros dicen rejalgar, nosotros yerbas, los romanos y griegos ACÓNITO, y porque mata los lobos, licóctonos.

DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

No enturbian su cristal vertiendo en rabia ACÓNITOS, cicutas y venenos.

LOPE DE VEGA.

Tigre seré que brame
Cuando abismos de ACÓNITO derrame.

MORETO.

Las hojas y la raíz del ACÓNITO son igualmente venenosas, etc.

MATA.

– ACÓNITO: *Bot.* Nombre genérico de varias especies de ranunculáceas, grupo que unos botánicos consideran como un género autónomo, y otros como una sección del género *Delphinium*. Los acónitos son plantas herbáceas, vivaces, de hojas alternas, sin estípulas las inferiores, y con un largo peciolo dilatado en su base; las superiores casi sesiles; el limbo presenta nerviación palmada. Las flores están dispuestas en racimos axilares ó terminales; su pedúnculo nace en la axila de una bráctea y lleva dos pequeñas brácteas laterales antes de terminar en la flor. Estas plantas crecen en el hemisferio boreal del antiguo y del nuevo continente, principalmente en las regiones montañosas, frías y templadas; vegetando por esto en relativa abundancia en Bohemia, en Suiza y en los Pirineos. Son estos vegetales plantas rústicas, pero peligrosos á causa de contener todos ellos un alcaloide muy venenoso, la *aconitina*.

Los acónitos, ó por lo menos algunas especies de ellos, son conocidos desde muy remotos tiempos. La fábula griega dice que el acónito nació de la baba del Cancerbero, y Ovidio cuenta en sus escritos que el acónito entraba en la composición de la famosa bebida de la hechicera Medea. Horacio, Juvenal y Amonio, hacen también indicaciones respecto á las propiedades venenosas del acónito.

Florecen los acónitos por mayo y junio, salvo algunas especies que otras, como el acónito del Japón que florece en otoño. Es muy singular la disposición de sus flores; el receptáculo es convexo, y en sus bordes se inserta un cáliz de cinco sépalos quincunciales en el botón ó yema y desemejantes; el sépalo posterior tiene la forma de un casco y recubre los dos laterales que son orbiculares; los dos anteriores son menores que los precedentes, oblongos y desiguales; la corola se compone de ocho pétalos que muchos autores consideran como estambres transformados; hay uno enfrente de cada sépalo lateral, y dos enfrente de los otros tres; los dos que están superpuestos al sépalo posterior presentan la forma de un gorro frigio, dividido interiormente en dos labios; los otros pétalos son unas especies de lengüetas, algunas de las cuales abortan con mucha frecuencia. Los estambres son numerosos é insertados formando una línea espiral; su filamento se presenta muy dilatado por la parte inferior, y lleva por la superior una corteza bilocular y detrás dos aberturas longitudinales. Los carpelos, en número de tres ó cinco, son libres y compuestos cada uno de un ovario unilocular terminado en su estilo con su estigma correspondiente.

Las diversas especies que forman el grupo de los acónitos se clasifican hoy día en tres secciones: *Napellus*, *Cammarum* y *Anthora*. La primera sección está caracterizada por el cáliz caduco; sépalo posterior convexo, semicircular y algunas veces nabicular; raíz tuberosa, nabiforme, de donde se origina el nombre de la especie tipo y de la sección, con raicillas fibrosas; y por sus flores azules, blancas ó purpúreas, pero jamás amarillas. En esta sección se encuentra el *aconitum napellus (acónito napelo, acónito azul, matalobos de flor azul)*, planta indígena de tallo sencillo, de un metro de altura cuando más, y muchas veces cultivado como planta de adorno en los jardines por la belleza y singularidad de sus flores azules, algunas veces ligeramente purpúreas.

Aconitum napellus, rama florida

Esta planta es la que se emplea en medicina con el nombre de acónito, y con la cual se prepara el extracto y la tintura de acónito. Sus propiedades varían, según parece, con el clima, pues Linneo cuenta que en la Laponia se comen las yemas tiernas, mientras que en España originarían los más terribles envenenamientos. En la India se encuentra otro acónito, denominado *aconitum ferox* ó *aconitum virosum*, que muchos botánicos ingleses consideran como una variedad del *napelo*, y que tiene más intensas aún las propiedades tóxicas. Este acónito feroz, que crece en el Himalaya y el Nepal, es con el que se fabrica el célebre veneno *Bish*, *Bishy* ó *Vishi* y con el que los indígenas emponzoñaban la punta de sus flechas.

Acónito, flor

La segunda sección, *Cammarum*, tiene las hojas con lóbulos cuneiformes y el sépalo posterior del cáliz muy desarrollado y muy ancho; la raíz nabiforme; las flores son azules, manchadas de blanco ó rosa. Se incluye en esta sección el *aconitum paniculatum*, llamado también *lycoctonum autumnale* y *aconitum licoctonum*, conocido vulgarmente con los nombres de *acónito licoctono*, *matalobos de flor amarilla*, *anapelo de Jaraba*, etc. Vegeta en Europa en los parajes elevados, tiene la raíz fibrosa y negruzca y el tallo de unos 60 centímetros de altura, delgado, inclinado y ramoso, las hojas anchas, redondas y hundidas en muchos sitios; las flores, de color amarillo pálido, compuestas de cinco pétalos desiguales; las semillas angulosas y negruzcas. El nombre vulgar de matalobos trae su origen del uso que hacen los pastores de la raíz de esta planta para hacer preparaciones alimenticias con que envenenan los lobos. El *aconitum cammarum* ó acónito de flores grandes se incluye también en esta sección y se cultiva como planta de adorno por sus hermosas flores azules unas, rojas, blancas, matizadas otras.

La tercera sección, ó *Anthora*, comprende especies de acónitos que tienen el cáliz persistente alrededor del fruto; hojas divididas en numerosos segmentos lineares y flores de color amarillo claro y á veces con tinte azul; siempre con olor agradable. Es tipo de esta sección el *aconitum anthora*, que ha sido considerado por algunos como un género particular, *anthora vulgaris*. Se le conoce vulgarmente con el nombre de *acónito salutífero*, porque equivocadamente se creía que era contraveneno de las otras especies de acónito, y es planta que crece en los Pirineos, en varias comarcas montañosas de España y en otros puntos agrestes de Europa y del Asia boreal. Su raíz es de dos cuerpos carnosos, del tamaño de una avellana, amarilla por fuera y blanca por dentro. La semilla es angulosa, arrugada y negruzca.

El cultivo de todas estas plantas en los jardines es muy fácil, pero deben tomarse con ellas las precauciones convenientes. Se multiplican por esquejes ó por siembras que suelen hacerse en primavera en terreno resguardado del sol, trasplantando al segundo año al sitio definitivo.

Bajo el punto de vista de sus propiedades tóxicas son más activos los de flores azules y cápsulas divergentes, que los de cápsulas convergentes, pudiendo clasificarlos en el orden siguiente: *A. feroz, napelo, lococtino, salutífero* y *cammarum*.

– ACÓNITO: *Terap.* Las propiedades tóxicas del acónito son conocidas hace mucho tiempo. Refiere Plutarco que estando Hyrodes enfermo de hidropesía, Phraates, su hijo, le dió acónito con intención de matarle; lejos de conseguirlo, el enfermo se alivió de su hidropesía. En los comentarios de Matthiola sobre la materia médica de Dioscórides, refiere los experimentos hechos con el acónito napelo sobre dos reos de muerte, por orden del Papa Clemente VII para probar el valor de un contraveneno; pero la historia médica de la sustancia que nos ocupa principia con la *Memoria* de Stoerk. Desde entonces han sido muchos los médicos que se han ocupado de este asunto.

Efectos fisiológicos. – Bajo la influencia de fuertes dosis de acónito, los animales han presentado debilidad en los miembros, disminución de la actividad del corazón y de los vasos arteriales, respiración lenta y laboriosa. Progresando la parálisis, el animal se acuesta de lado, relajados y extendidos los miembros. La sensibilidad disminuye y por fin desaparece. El animal presenta una ceguera más ó menos completa. Gradualmente se lentifican la respiración y la circulación hasta sobrevenir la muerte por asfixia, después de algunas sacudidas espasmódicas. Los animales han presentado además náuseas y vómitos, dilatación pupilar precedida á veces de contracción ligera, y abundante diuresis.

Basándose sobre sus experimentos en animales, Eades afirma que el acónito á dosis tóxica paraliza los nervios de sensibilidad sin producir estupor ni convulsiones; sus efectos son, según este autor, la debilidad, inseguridad de la estación, insensibilidad periférica gradualmente progresiva, debilidad creciente de los músculos voluntarios, lentificación pronunciada del pulso, disminución de la vista y algunas veces breves movimientos convulsivos, resultado probablemente de la cesación circulatoria en el cerebro.

En el hombre se ha estudiado la acción local y la acción general. Cuando se fricciona vivamente una región cubierta por tegumento fino con una preparación activa de acónito, se manifiesta sensación de calor, comezón y punzadas y después embotamiento, tensión y pesadez. Cuando la piel presenta hiperestesia ó es asiento de una neuralgia, puede obtenerse, según Flenming una acción sedativa directa. Aplicada sobre una mucosa una preparación activa de acónito, determina efectos irritantes. Sobre la bucal, salivación, calor, hormigueo, sabor acre, sensación enervante que se siente á lo largo del esófago si la sustancia es deglutida. Sobre la conjuntiva, aumento de la secreción, quemazón y contracción de la pupila.

Los efectos generales, estudiados experimentalmente, varían según la dosis. A dosis pequeñas se observan los fonómenos siguientes: calor en el estómago, algunas náuseas y ligera dificultad respiratoria, después sensación general de embotamiento, punzadas, y hormigueo, sobre todo en la lengua y en los labios, en la cara y en la extremidad de los dedos; debilidad muscular ligera y pereza para los ejercicios físicos y mentales, disminución de la fuerza del pulso y respiración menos frecuente.

Estos fenómenos se gradúan á medida que las dosis aumentan. La sensación de calor, el embotamiento y las punzadas se extienden rápidamente á todo el cuerpo; la sensibilidad periférica disminuye notablemente, hay dolor de cabeza y vértigos, obtusión de la vista, palidez, facies ansiosa, gran debilidad muscular; la voz se apaga y el sujeto tiene la sensación de una muerte próxima; el pulso, que pierde su fuerza y su frecuencia hasta latir solamente cuarenta y hasta treinta y seis veces por minuto, se acelera comunmente después haciéndose más pequeño é irregular; los movimientos respiratorios lentos primero, se hacen después irregulares, incompletos y precipitados; la piel fría se cubre de sudor. En resumen, la acción del acónito sobre el organismo es esencialmente depresiva y se ejerce sobre sistema nervioso, cerebro-espinal y sobre los aparatos circulatorio y respiratorio.

Usos terapéuticos. – En las neuralgias se emplea con excelentes resultados desde Stoerk, y en las de la cara su eficacia es más segura que ninguna otra. En cuarenta casos de *neuralgia* de asiento vario relatadas por Fleming, se han obtenido veintinueve curaciones permanentes, y en los once casos restantes un alivio temporal más ó menos completo y duradero. El tratamiento ha durado por término medio seis días.

En cuarenta casos de odontalgia tratados por Fleming friccionando las encías con algunas gotas de tintura de acónito é introduciendo en el diente cariado un taponcito de algodón empapado en la misma tintura, veintisiete veces se ha obtenido la curación radical, seis veces un alivio pasajero y en el resto de los casos ningún efecto. De quince casos de jaqueca diez curaron por el uso del acónito.

Contra la *cefalalgia nerviosa* el uso del acónito es vulgar en Inglaterra. Hay que confesar que tanto en Francia como en España no se obtienen de ordinario tan beneficiosos resultados. Se ha ensayado también en ciertas formas de *sordera*. Sus efectos son dudosos. Copland, Imbert, Gourbeyre y Debout, lo recomiendan en la neuralgia cardíaca.

Stoerk preconizó el acónito en el reumatismo y desde entonces muchos médicos ilustres han confirmado la opinión del profesor de Viena. Ejerce una acción favorable sobre esta enfermedad moderando los dolores articulares y la fiebre. En nuestros días el acónito ha sido sustituido muy ventajosamente por el *ácido salicílico* y el *salicilato de sosa*.

Se administra también en la gota para moderar la intensidad de los accesos. Se une en estos casos al cólchico y al sulfato de quinina.

En las afecciones de las vías respiratorias en que domina el elemento nervioso, como en el reuma, la tos ferina y las toses espasmódicas, el acónito suele mostrarse útil. También parece obrar favorablemente sobre las disneas nerviosas.

En las afecciones cardíacas la acción del acónito es muy variable. Da muy buenos resultados en las puramente funcionales, pero en las lesiones orgánicas del corazón, ya se manifiesta útil, ya no produce efecto alguno, ya parece agravar el estado de los enfermos. Es este un punto oscuro en la Terapéutica de las enfermedades cardíacas. Convendría determinar con precisión por una observación rigurosa las indicaciones y contraindicaciones del acónito en estas enfermedades. Se administra en todos los estados *febriles*, asociándole frecuentemente á la digital. Muchos autores concuerdan en reconocer al acónito una influencia beneficiosa sobre la marcha de la erisipela.

Se han obtenido buenos resultados de su empleo en la disentería (Marvot) y en la diátesis purulenta (Tessier). Decaisne dice haber obtenido una mejoría altamente notable en dos enfermos afectos de la forma crónica de los lamparones. En las dermatosis, sobre todo en las que van acompañadas de hiperestesia cutánea (Liquen, Prurigo), da algunas veces resultados estimables. West lo ha recomendado en la amenorrea espasmódica y Marrotte en la menorragia. Se ha empleado también en las hidropesias á título de

diurético, en el cáncer y en las gastralgias como calmante, en las fiebres intermitentes y en los accesos febriles consecutivos al cateterismo.

Modo de administración y dosis. Es muy difícil la determinación exacta de la dosis de los preparados de acónito y esta es una grave dificultad para su empleo. Las preparaciones obtenidas con el acónito cultivado pueden considerarse casi como inertes á las dosis ordinarias. Debe darse la preferencia á las preparadas con la *raíz* de la planta *salvaje*. Claro es que la dificultad en procurarse buenas preparaciones de acónito no justifica la exagerada pretensión de Trusseau y Pidoux de colocar este medicamento entre los agentes cuyo uso puede ser muy peligroso.

Los *preparados* de acónito son: el *polvo*, que se emplea á la dosis de 5 á 50 centígramos, la *infusión* (pp. 0,5 en 100), el extracto *acuoso* de 5 á 30 centígramos, el extracto *con zumo no depurado* de 5 á 20 centígramos, *el extracto alcohólico* de 5 á 15 centígramos, *la tintura* de 6 á 40 gotas, *el alcoholaturo* de 3 á 18 gotas, la *tintura etérea* de 3 á 18 gotas, el sacaruro y además la aconitina y sus sales. (V. ACONITINA).

– ACÓNITO: *Toxicol.* Se han observado intoxicaciones por el acónito, bien por haber confundido las raíces del *A. napellus* con la coclearia ó el opio, bien por abuso de sus preparados medicamentosos, bien por efecto de una intención criminal. La acción tóxica del *A. ferox* supera con mucho á la del *A. napellus*, y la de uno y otro, como su acción fisiológica, varían según los climas. Los síntomas de la intoxicación nos son conocidos por los efectos fisiológicos de esta sustancia. Consisten en fenómenos de irritación de las mucosas de la boca, faringe, esófago y estómago (ptialismo), tumefacción de las amígdalas, disfagia, náuseas, vómitos, dolores cardiálgicos, disminución de la respiración, de la temperatura y de la actividad circulatoria, gran debilidad muscular, parestesias, ambliopía y dilatación pupilar; la muerte sobreviene por asfixia paralítica. La autopsia no suministra signos especiales.

Como tratamiento se emplean los vomitivos, la bomba gástrica y los excitantes (irritantes cutáneos, alcohol, alcanfor, electricidad, etc). Se han recomendado las sustancias ricas en tanino y el café negro.

ACONOGONON (del gr. ἀκονη, piedra, y γῶνος, ángulo, rincón): m. *Bot.* Sección del género *polygonum*, que comprende el polígono alpino.

ACONQUIJA: *Geog.* Gran ramal andino, en la prov. de Tucumán, Rep. Argentina, O. del río Salado, que alcanza alturas mayores de 5,000 m. y forma una enorme masa cuadrilonga, que tiene por nudo central el *Clavillo*, de donde se desprenden al S. los montes Ambato, Alto y Ancasta, y al N. los de Calchaquí, que se enlazan con las montañas de Satta. Al E. del Clavillo, hay otro ramal cuya altitud media es de 3,000 m. y lleva más concretamente el nombre de sierra de Aconquija. Su dirección es paralela á la gran cordillera del Nevado, y entre una y otra hay largos y altos valles que se abren en multitud de puntos sobre la llanura en la vertiente oriental, dando paso á los muchos arroyos que surcan la provincia. La llanura y valles tienen casi el mismo clima y dan las mismas produciones que las comarcas centrales de Europa.

ACONSEJABLE: adj. Que se puede aconsejar.

ACONSEJADOR, RA: adj. Que aconseja. U. t. c. s.

> ... pues quien desprecia el consejo, desprecia al ACONSEJADOR.
>
> AZPILCUETA.

> Y por si acaso errase el ACONSEJADOR, no por ello erraría el aconsejado.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ACONSEJADOR: *Leg.* V. CONSEJO, AUTOR DE DELITO.

ACONSEJAR: a. Dar consejo.

> E si le viere errado deuelo ACONSEJAR.
>
> PERO LÓPEZ DE AYALA.

> ... los buenos padres muy bien ACONSEJAN á sus hijos; etc.
>
> *La Celestina.*

> – Mas el amor que siempre os he mostrado
> A bien ACONSEJAROS me ha incitado.
>
> ERCILLA.

> ... se fué con él á su estancia con intención de ACONSEJARLE cómo se había de haber en su oficio.
>
> CERVANTES.

> Ninguna cosa más peligrosa que el ACONSEJAR.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ACONSEJARSE: r. Tomar consejo de otro, ó de sí mismo.

> ACONSEJÁOS CON los buenos
> Y reinaréis como un santo.
>
> LOPE DE VEGA.

> Escucha, pues conmigo TE ACONSEJAS,
> Los efectos sabrás de las abejas.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> .... es bien
> Que ME ACONSEJE CON vos.
>
> ALARCÓN.

> Habiendo ido á ACONSEJARSE DE los dos, ellos le afirmaron en su propósito.
>
> QUINTANA.

– QUIEN Á SOLAS SE ACONSEJA, Á SOLAS SE REMESA, Ó SE DESACONSEJA: ref. A quien no ha tomado ó seguido el consejo de otro en asunto grave, y éste le ha salido mal, no le queda ni aun el recurso de hallar consuelo en nadie.

ACONSOLADO, DA: adj. prov. *Ar.* EGOÍSTA. U. t. c. s.

ACONSOLAR: a. ant. CONSOLAR.

ACONSONANTAR: n. Formar consonante. Ú. t. c. a.

> ... nosotros sabemos hacer coplas en verso ACONSONANTADO, etc.
>
> MORATÍN.

> Hubieran conocido al instante... que los octosílabos ACONSONANTADOS servían más para el epigrama y el madrigal que para la grande poesía; etc.
>
> QUINTANA.

ACONTAONIA: f. *Bot.* Nombre caribe de las especies del género *Æsquinomeno.*

ACONTAR (de *a* y *cuento*, palo, varal ó puntal): a. ant. APUNTALAR.

ACONTECEDERO, RA: adj. Que puede acontecer.

ACONTECER (del lat. *ad.* a, y *contingĕre*, suceder): n. Suceder, ocurrir, acaecer, efectuarse un hecho. U. en el modo infinitivo y en las terceras pers. de sing. y pl.

> ACONTECIÓ que en una ardiente siesta, etc.
>
> GARCILASO.

> ¿No ves cuando ACONTECE
> Turbarse el aire todo en el verano?
> El día se ennegrece, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ACONTECE tener un padre un hijo feo y sin gracia alguna, etc.
>
> CERVANTES.

> ACONTÉCEME muchas veces esto mismo, y luego pasa.
>
> LOPE DE VEGA.

> ACONTECE que el rocío de poca agua enciende más la llama en la hornaza.
>
> MELO.

– ACONTECER: Como verbo activo, sólo tiene uso en la fr. fam. HACER Y ACONTECER. V.

> La dijo que por tantos y cuantos que había de *hacer y* ACONTECER.
>
> QUEVEDO.

> Cuando estamos en algún grande aprieto, tenemos grandes deseos y propósitos de *hacer y de* ACONTECER, de enmendar la vida, etc.
>
> RIVADENEIRA.

ACONTECIDO, DA: adj. ant. Aplicábase al rostro ó cara triste y afligida. Sólo tiene uso hoy en composición de la voz *cariacontecido, da*, que significa lo mismo.

ACONTECIMIENTO: m. Suceso, acaecimiento, ocurrencia, realización de alguna cosa.

> .... la antigua ciudad de Tarragona, famosa en aquellas edades, y en ésta célebre por sus militares ACONTECIMIENTOS.
>
> MELO.

> Éste ni mayores ACONTECIMIENTOS de este género podían deslustrarlo.
>
> LUIS MUÑOZ.

> .... era un ACONTECIMIENTO de gran resonancia en la capital de la Montaña, etc.
>
> PEREDA.

> .... vivir en tal ó cual siglo; intervenir como actor principal en tal ó cual ACONTECIMIENTO trágico y misterioso; á esto sólo se reduce la ficción poética.
>
> VALERA.

ACONTENTAR: a. ant. CONTENTAR.

ACONTIA: *Geog. ant.* Ciudad de España á orillas del Duero, y que es la misma que en el itinerario lleva el nombre de *Tela*, según Cortés. El mismo autor dice que *Tela* es *Tordesillas.* Sin embargo, en el excelente mapa itinerario de la España Romana que publicó D. Eduardo Saavedra, *Tela* queda muy al N. de Tordesillas, en el camino de Benavente á Palencia, al S. E. de Villalón, cerca de Gatón, á orillas del Sequillo.

ACONTIADO, DA: (de *a* y *contía*, cuantía): adj. ant. HACENDADO.

ACONTIO: *Geog. ant.* Nombre antiguo de una parte de la cordillera que atraviesa la isla de Negroponto ó Eubea, en el sentido de su longitud.

ACONTISTA: m. *Hist. mil.* Soldado que lanzaba á mano armas enastadas.

ACONTRALTADO, DA: adj. *Mús.* Aplícase á la voz de tiple ó de tenor que participa de alguna ó algunas de las cualidades propias de la de contralto.

Á CONTRARIIS: exp. lat. V. ARGUMENTO Á CONTRARIIS.

ACONVIDO: m. ant. CONVIDADO.

ACONZIO (SANTIAGO): *Biog.* Filósofo italiano. N. en Trento en 1492. M. en Londres en 1566. Adquirió notoriedad desde muy joven como filósofo, como jurisconsulto y como teólogo. Abandonó la religión católica y, haciéndose protestante, se trasladó á Inglaterra. En Londres obtuvo la protección poderosa de la reina Isabel á quien el filósofo, que algo tenía de cortesano á pesar de sus filosofías, dedicó su libro titulado: *de Stratagematibus Satanæ in religionis negotio, per superstitionem errorem, hæresiam, odium, calumniam, schisma.* Esta obra, de la cual se han hecho numerosas traducciones, fué muy elogiada por algunos protestantes y muy censurada por otros. Seldón aplicó á Aconzio lo que antes se había dicho de Origenes: *Ubi bene, nihil melius; ubi male, nemo pejus.* El propósito del autor era reducir á pequeñísimo número los dogmas necesarios en la religión católica y á establecer una tolerancia recíproca entre todas las sectas que dividían entonces y aun siguen dividiendo el cristianismo. Como Aconzio no admitió nunca todos los principios de Calvino, los sectarios de éste acusaron á aquél de excesivamente tolerante, considerando tal exceso de tolerancia como un crimen. Aconzio, sin embargo, les contestó como Jesucristo á sus discípulos: *vosotros no sabeis de qué espíritu sois.* Su obra, por lo demás está bien pensada, desarrollada con método y escrita en correcto y elegante lenguaje de la más pura latinidad, si bien algunos tildan su estilo como un poco afectado en ciertos pasajes. El año 1558 publicó en Basilea otra obra titulada: *De methodo, sive recta investigandarum, tradendarumque artium ac scientiarum ratione libellus.* Hay quien le atribuye también el libro escrito en latín y en italiano, cuyo título es: *Ars municadorum oppidorum;* pero investigaciones más detenidas hacen suponer que no fué Aconzio el autor de ese libro.

ACOPA: m. *Bot.* Nombre antiguo del *Menyanthes trifoliata.*

ACOPADO, DA: adj. De figura de copa ó vaso con pie para beber.

> Ancho el hueso del brazo y descarnado,
> El casco negro, liso y ACOPADO,
>
> PABLO DE CÉSPEDES.

– ACOPADO: COPUDO.

> ... pero no pudimos gozar de la sombra de los ACOPADOS árboles, porque corría más agua de ellos que de nosotros.
>
> VICENTE ESPINEL.

Me entré á reposar en aquel ACOPADO y florido dosel.
Estebanillo González.

Y junto al tronco de ACOPADA encina
Sobre la yerba se asentó el mancebo.
DUQUE DE RIVAS.

– ACOPADO: De figura de copa de árbol.

A quien el bosque, que la cerca umbría
Con ACOPADAS plantas hace oscura.
B. DE LA TORRE.

– ACOPADO: *Carp. Cerr.* Lo que presenta forma convexa, como las cabezas de los clavos grandes que antes se ponían en las puertas cocheras de enrasado ordinario. Esta forma se les daba en el *acopador*.

– ACOPADO DE CASCOS: *Equit.* Dícese del caballo que los tiene redondos y cóncavos. Esta forma es la mejor de las cinco hechuras de cascos que se tienen por buenos.

ACOPADOR: m. *Cerr. Hoj.* Dado grande, de hierro fundido, con una cavidad cóncava, en la que se machaca con el copador el latón, cobre ú otros metales para construir piezas hemisféricas. También los carpinteros usaron un acopador para amoldar y dar forma ahuevada á las cabezas de los grandes clavos con que se adornaban antes las puertas cocheras. Consistía en dos piezas de madera resistente, la una presentaba una superficie cóncava, y la otra una convexa que entraba en la primera: entre las dos se colocaba la cabeza del clavo, y por medio de percusión se conseguía amoldarlas.

ACOPAR: n. Formar copa las plantas.

– ACOPAR: a. Hacer que las plantas formen copa.

– ACOPAR: *Mar.* Dar forma convexa á los tablones que requieren semejante figura para la construcción de ciertas piezas de las embarcaciones.

ACOPE: *Min.* La inclinación que suele darse á los peones de las portadas en sentido convergente hacia la parte superior.

ACOPETADO, DA: adj. Hecho ó puesto en forma de copete.

El cabello á troche moche,
Cada pelo por su cabo,
El guedejismo deshecho,
Deshecho lo ACOPETADO.
JACINTO POLO DE MEDINA.

ACOPIA: *Geog.* Laguna del Perú (V. POMACANCHI). ‖ En el dist. de este último nombre, prov. de Acomayo, dep. Cuzco, y á orillas de dicha laguna, está el pueblo de Acopia, con unos 800 habit.

ACOPIAMIENTO: m. ant. ACOPIO.

ACOPIAR (de *a* y *copia*, abundancia): a. Juntar, reunir en cantidad alguna cosa.

..... El alma crea
De la belleza la divina idea
En los objetos que la mente ACOPIA,
Y hace del mundo una encantada utopia.
BELLO.

ACOPIO: m. Acción, ó efecto, de acopiar.

¡Vieras luego allí qué ACOPIOS
Para dentro de dos meses,
Los unos contra los *treses*,
Los *treses* contra los *propios*.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... haciendo algun ACOPIO de botellas y garrafones, etc.
MESONERO ROMANOS.

– ACOPIO: *Leg.* La provisión ó depósito de artículos de general consumo que, en épocas de escasez, hacen los gobiernos ó las autoridades locales para el abastecimiento de las poblaciones más necesitadas. También han recurrido alguna vez las autoridades al sistema de acopios para vencer á los acaparadores de los artículos de primera necesidad. Mas en la práctica no han dado los resultados que del sistema se esperaban. Con frecuencia, lejos de resolver las crisis, ya naturales, ya debidas á circunstancias del momento, han creado mayores dificultades. Cuando más, han servido para atenuar por breves instantes los conflictos económicos. La experiencia enseña que, una vez decretada la libertad de tráfico interior, deben las autoridades limitar su acción á dar facilidades al comercio, removiendo trabas, venciendo los obstáculos naturales, dispensando á los tratantes de embarazosos trámites, facilitando las comunicaciones y ofreciendo al capital toda clase de garantías y seguridades. La última vez que en España se recurrió por las Autoridades de una manera general á los acopios fué durante la crisis de 1856: el conflicto económico se agravó y hubo que acudir al medio más racional de abrir las fronteras á la importación de granos.

En el lenguaje administrativo hacen muchos sinónimas las palabras *acopios* y *abastos*. Véase ABASTOS.

Verdaderos acopios de carácter permanente son los pósitos; éstos son depósitos de grano, que hácense en las ciudades y villas, para prestárselo á los labradores en las épocas de escasez, tanto para la siembra como para el consumo. V. PÓSITO.

– ACOPIO: *Alb. Cant. Carr. Ferr. etc.* Depósito de efectos, utensilios ó materiales que se tienen reunidos para atender á la construcción ó conservación de las obras, ó para repartir á los distintos puntos ó servicios en que sean necesarios. Así se dice: *acopios de piedra* en las carreteras, *acopios de balasto* en los ferrocarriles, etc.

En obras de carreteras se acopia en los paseos la piedra machacada, y se la mide con un cajón sin fondo llamado CAJÓN DE MEDIR. (V.) En las edificaciones de obras de las mismas es costumbre de abonar las tres cuartas partes del valor de los materiales acopiados al pie de la obra. Cuando se rescinde una contrata, se abona todo el valor de los mismos.

El balasto también se acopia en los ferrocarriles en la misma vía, colocándolo en los paseos y en la entrevía si es de doble el camino; pero hay que cuidar del perfil exterior de estos acopios para que no embaracen el paso de los trenes. A este efecto, los colocados dentro de la vía deben distar á lo menos $0^m,20$ de los carriles, y no pasar de $0^m,10$ de altura, y los que se colocan á los costados deben distar $0^m,25$, y no pasar su talud del lado de la vía de 45 grados. A todos ellos deben darse figuras geométricas y determinadas para su fácil cubicación.

ACOPLAMIENTO: m. Acción y efecto de acoplar.

– ACOPLAMIENTO: *Ferr.* En las locomotoras, unión de las ruedas motrices con las otras por medio de bielas para aumentar la adherencia con los carriles, y por lo tanto la fuerza de tracción. Las hay con acoplamiento de dos á cuatro ejes, constituyendo las primeras el grupo de las llamadas mixtas, y las últimas las de *mercancías.* Unas *máquinas-ténderes* austriacas se construyeron con el acoplamiento por medio de ruedas dentadas aplicadas á los ejes.

ACOPLAR (del lat. *ad*, á, y *copulāre*, unir): a. *Carp.* Labrar convenientemente unas piezas para que se unan y ajusten perfectamente entre sí como si formaran una sola, especialmente si la una entra en la otra trabándose ó enlazándose.

– ACOPLAR: Procurar la unión sexual de los animales.

– ACOPLAR: fig. Ajustar ó unir entre sí á las personas que estaban discordes, ó las cosas en que había alguna discrepancia. U. t. c. r.

– ACOPLARSE: r. fam. Aparearse, formar pareja.

– Al salón de baile irán.
Ya allí las gentes SE ACOPLAN.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACOPLAR: *Zootec.* y *Agric.* Unir ó parear dos animales para yunta ó tronco. Cuando se acoplan ó uncen dos animales para el trabajo, es necesario tener en cuenta, la índole, alzada y cualidades de uno y otro; procurando que tengan igual fuerza, que caminen al mismo paso y hasta que tengan la misma capa, cuando se trate de troncos formados por caballos de lujo. A veces, también se acoplan los ganados para conducirlos con más facilidad al pasto ó á los mercados, especialmente tratándose del ganado vacuno.

ÁCOPO, PA (del gr. ἄκοπος; de α priv. y κόπος, lasitud): adj. *Med.* Nombre que daban los griegos á los medicamentos que empleaban para combatir la lasitud.

ACOPODIUM: m. *Bot.* V. SELAGINELA.

ÁCOPOS (del gr. ἄκοπος; de α priv. y κόπος, fatiga, lasitud): f. Piedra preciosa descrita por Plinio, esponjosa, con pintas doradas que, según los antiguos, servía, después de hervida en aceite, para curar la lasitud.

ACOPUS: *Bot.* V. APUS.

ACOQUAS: *Geog.* V. ACOCUAS.

ACOQUILAS (ACHOCHILLAS): *Bot.* V. TURRETIA LAPPACIA, especie del Perú.

ACOQUINAR (de *a* y *cochino*, cobarde): a. fam. Amilanar, acobardar, hacer perder el ánimo. U. t. c. r.

... creyeron con sus amenazas y fieros ACOQUINARME.
La Pícara Justina.

Yo, si va á decir verdad... cuando lo ví venir, ME ACOQUINÉ y acobardé de tal manera que diera cuanto tenía por volverme Ícaro alado.
Estebanillo González.

A María, corta de genio y muy desconfiada de su valer, la ACOQUINABAN las actitudes de aquel encopetado señorío, etc.
PEREDA.

– ACOQUINARSE. r. prov. *And.* fam. EMPEREZARSE.

ACOR (del lat. *acor*, acidez): m. ant. Aflicción, pesar, amargura.

– ACOR: *Med.* V. ACORES.

ACORA: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Puno, Perú; con 9 000 habit. ‖ Pueblo cap. de este dist. con 700 habit. y manantial de aguas minerales.

ACORÁCEAS (de *acoro*): f. pl. *Bot.* Nombre dado por Lindley á la familia de plantas monocotiledóneas establecida por Agardh con el nombre de acoroideas y cuyo tipo es el *acorus calamus.* V. ACOROIDEAS.

ACORAR (del lat. *acor*, acidez): a. fig. ant. Afligir, acongojar. Hoy tiene uso en el dialecto berciano.

Y tú, Juno, testigo é intercesora
De este fiero tormento que me ACORA, etc.
HERNÁNDEZ DE VELASCO.

– ACORARSE: r. Enfermar, desmedrarse las plantas.

ACORAZADO (*Peristethus cataphractum*): m. *Zool.* Pez que constituye una de las especies de que se compone la familia de los tríglidos, del orden de los acantopterigios. El acorazado, conocido también por el nombre de *malarmat*, tiene el cuerpo completamente cubierto por ocho fuertes hileras de escudos que forman en sus cantos otras tantas crestas y que se hallan colocados con tal regularidad, que cortando al pez transversalmente, resulta un octógono casi perfecto. La cabeza es casi cuadrada, la boca semicircular, la mandíbula superior sobresale mucho de la inferior y está bifurcada, y de la inferior cuelgan algunos apéndices, de los cuales, uno que está muy desarrollado, tiene varias ramificaciones.

El color, que en la parte superior es rojo brillante, pasa en los costados á dorado y en el vientre á blanco de plata; las aletas torácicas son rojas; las dorsales, de color morado y las abdominales y anal, blancas. En las pectorales tiene dos apéndices.

Se le encuentra en abundancia en el Mediterráneo y en el canal de la Mancha. Su longitud aproximada es de $0^m,30$.

– ACORAZADO: *Mar.* V. BUQUE.

ACORAZAR (de *a* y *coraza*): a. Blindar, revestir con planchas de hierro ó acero los buques de guerra, fortificaciones, etc. V. BLINDAR, BUQUE.

ACORAZONADO, DA: adj. De figura de corazón.

ACORCHARSE: r. Tomar una cosa el aspecto del corcho, poniéndose fofa, perdiendo la mayor parte de su jugo y sabor, ó disminuyéndose su consistencia, á causa de algún trastorno en las funciones de la nutrición.

– ACORCHARSE: fig. Entorpecerse algún miembro del cuerpo, por lo regular accidentalmente.

ACORDA: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Ibarranguelua, p. j. de Guernica, prov. de Viz-

caya, dioc. de Vitoria y 20 edif. || Lugar ó barrio agregado al ayunt. de Ereño, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, dioc. de Vitoria; 13 edif.

ACORDABLEMENTE: adv. m. ant. ACORDADAMENTE.

ACORDACIÓN: f. ant. Noticia, memoria ó recordación.

ACORDADA: f. Orden ó despacho que un tribunal expide para que el inferior ejecute alguna cosa.

– ACORDADA: Comunicación de oficio de una autoridad á otra para que se coteje algún documento ó se compruebe algún hecho.

Señores presidente y protomédicos del real protomedicato: En desempeño del encargo que usías se sirvieron hacerme por su ACORDADA de... de diciembre del año pasado, dirijo á usías el adjunto expediente formado á su consecuencia.

JOVELLANOS.

– ACORDADA: También se llama así la comunicación dirigida por el jefe de un establecimiento oficial de enseñanza á otro de igual ó inferior categoría, para hacer constar la aprobación de asignaturas ó grados que ha recibido un alumno. V. CERTIFICACIÓN.

– ACORDADA: V. CARTA ACORDADA.

– ACORDADA: Especie de Santa Hermandad establecida en Méjico el año de 1719, para aprehender y juzgar á los salteadores de caminos. Distínguese también con este nombre el movimiento político ocurrido en Méjico el 30 de noviembre de 1828, que dió por resultado el saqueo del mercado llamado el *Parián*. También se conocía con el nombre de *Acordada* la que fué Cárcel de la ciudad, la cual ya no existe habiéndose levantado en el lugar que ocupaba hermosos edificios.

– ACORDADA: *Dib.* Plantilla de contornos curvilíneos y variados que sirve para trazar las curvas que han de dibujarse.

– ACORDADA: *Top.* Línea que sirve de base para una operación geodésica. Dícese más generalmente *base*. (V.)

ACORDADAMENTE: adv. m. De común acuerdo, uniformemente, unánimemente.

Salieron muchos ACORDADAMENTE, e todos en uno fueron ferir en la hueste de los romanos.

Crónica general de España.

– ACORDADAMENTE: Con reflexión, con madura deliberación.

ACORDADO, DA: adj. Hecho con acuerdo y madurez.

– ACORDADO: *Mús.* Acorde, afinado.

A la sombra tendido,
De hiedra y lauro eterno coronado,
Puesto el atento oído
Al son dulce, ACORDADO,
Del plectro sábiamente meneado.

FR. LUÍS DE LEON.

... y se cantan canciones que no hay voz que exprese ni ACORDADA cítara que module.

VALERA.

... sonaban las campanillas de un puesto de ellas, sacudidas una á una por el aldeano que buscaba un par bien ACORDADO, etc.

PEREDA.

– ACORDADO: *Leg.* El decreto, auto ó resolución de un juez, tribunal ó autoridad en que se dispone que se observe lo anteriormente mandado. En la práctica forense se emplea la frase *á lo acordado*, para evitar la repetición de un auto ó decreto sobre un mismo asunto. La frase *y lo acordado*, escrita después de la sentencia en que se resuelve lo principal del asunto, significa que se ha tomado una providencia reservada que por conveniencia ó decoro no se publica, pero que ha de notificarse al juez ó funcionario que la ha motivado por alguna falta ú omisión cometida en el desempeño de su cargo. A este orden pertenecen los apercibimientos. (V. APERCIBIMIENTO.) También se llama *acordado* (auto) la resolución solemne adoptada por un consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas las salas. Son famosos los autos acordados del Consejo Real. V. AUTO ACORDADO.

ACORDAMIENTO: m. ant. Conformidad, concordia, consonancia.

– ACORDAMIENTO: *Arquit.* La acción ó efecto de acordar. || La línea, superficie ó miembro que sirve para acordar.

– ACORDAMIENTO: *Alb.* La unión de dos edificios, uno viejo y otro nuevo, en toda su altura.

– ACORDAMIENTO: *Cant.* y *Hoj.* Unión de dos tubos ó cañerías, de diámetros diferentes, por medio de un collar cónico.

– ACORDAMIENTO: *Top.* y *Carr.* La unión íntima de dos líneas ó alineaciones curvas, ó una curva con otra recta, ó dos rasantes por un enlace suave sin garrote ni ángulo alguno.

ACORDANTE: p. a. ant. de ACORDAR. Que acuerda.

– ACORDANTE: adj. ant. ACORDE.

ACORDANTEMENTE: adv. m. ant. ACORDADAMENTE.

ACORDANZA: f. ant. Acuerdo ó consonancia.

– ACORDANZA: ant. Recuerdo ó memoria.

– EN ACORDANZA: m. adv. ant. A compás, en cadencia.

ACORDAR (de *acorde*): a. Determinar ó resolver de común acuerdo, ó por mayoría de votos.

... ACORDARON se nombrasen tres jueces por cada una de las partes para componer estos debates.

MARIANA.

Fué ACORDADO que algunos se partiesen
Por los vecinos pueblos y alquerías.

ERCILLA.

... ACORDARON DE echarle (al león) un esclavo fugitivo, con intención que le matase y comiese.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ACORDAR: Determinar ó resolver premeditadamente una sola persona.

Amor dulce y poderoso,
No te puedo resistir
Y ACUERDO DE me rendir.

SANTA TERESA.

ACORDÓ enderezar el paso á más grandes estudios.

FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

Ginés, que no era ni agradecido ni bien intencionado, ACORDÓ DE hurtar el asno á Sancho Panza.

CERVANTES.

– ACORDAR: Resolver, determinar una cosa antes de mandarla. Dícese más comunmente del rey cuando resuelve alguna cosa que ha de autorizar después con su rúbrica, y de los tribunales ó corporaciones cuando dictan alguna providencia ó resolución que se ha de hacer saber después á los interesados.

... para evitar mayores daños y que la corrupción de tan peligroso cáncer no pase adelante, ACORDAMOS y mandamos, etc.

QUEVEDO.

– ACORDAR: Traer á la memoria de otro alguna cosa. U. m. c. r.

Oído lo avedes, si bien os ACORDADES,
Este abbat Benito, lumne de los abbades,
Quantas sofrió de coytas, e de adversidades.

BERCEO.

Non ME ACORDÉ entonçe desta chica parlilla.

ARCIPRESTE DE HITA.

ACUÉRDATE, Señor, DE mis pecados.

FR. LUÍS DE LEÓN.

.. iba pensando en estas cosas tan embebecido y trasportado en ellas, que DE ninguna otra SE ACORDABA, etc.

CERVANTES.

– ACORDAR: a. *Mús.* Poner acordes entre sí los sonidos que produce un instrumento, ó varios instrumentos entre sí.

Sé arte de música, por natura cantar,
Sé fer fremosos puntos, las voces ACORDAR.

Libro de Alexandre.

Ha estado hasta aquí la musa mía,
Sin poder ACORDAR la lira AL canto.

GUTIERRE DE CETINA.

Y ACORDANDO el instrumento, cantó el siguiente epigrama.

LOPE DE VEGA.

– ACORDAR: *Pint.* Disponer todos los objetos de un cuadro de modo que no disuenen unos de otros en cuanto al colorido y claro oscuro.

– ACORDAR: n. Concordar, conformar, convenir una cosa con otra.

– ACORDAR: Caer en la cuenta.

Tarde ACUERDA nuestra ama.

La Celestina.

– ACORDAR: ant. Volver alguien en su acuerdo ó juicio. Usáb. t. c. a.

Fasta terçer día nol pueden ACORDAR.

Poema del Cid.

Cayó por muerto en tierra, y cuidaron que era ya pasado de esta vida, y estuvo así una gran pieza, y después que ACORDÓ, dijo: etc.

Crónica general de España.

– ACORDAR: ant. DESPERTAR.

Durmiendo está el Rey Almanzor
A un sabor a tan grande;
Los siete reyes de moros
No lo osaban ACORDARE.

Romancero.

– ACORDAR: *Arq.* Unir ó enlazar dos líneas, dos molduras ó dos miembros cualquiera de arquitectura por medio de chaflanes ó curvas.

– ACORDAR: *Alb.* Unir una construcción antigua con otra moderna. Coordinarlas entre sí para que no disuenen. || Unir dos muros de diferentes gruesos ó taludes por un tercero, cilíndrico ó cónico, tangente á los paramentos de los otros dos; enlazar dos hiladas por una pendiente, ó corregir cualquier otro defecto ó irregularidad de una construcción.

– ACORDAR: *Cant.* y *Hoj.* Unir tubos de diámetros diferentes por medio de collares.

– ACORDAR: *Top.* y *Carr.* Unir líneas ó alineaciones curvas y rectas por un enlace suave sin garrote ni ángulo. || Tirar una línea recta ó curva que pase por puntos dados.

ACORDARSE: r. Hacer caso, aprecio ó mención; demostrar ó hacer sensible y palpable el recuerdo. U. m. c. en sentido negativo.

Ni hablaron del ruiseñor,
Ni DEL mirlo SE ACORDARON.

IRIARTE.

Hemos dicho ya que los actores no deben ACORDARSE DEL público: etc.

LARRA.

– ACORDARSE: fam. Sufrir alguien el castigo condigno á su falta, ó las consecuencias de alguna venganza, etc. *Algún día* NOS ACORDAREMOS *de nuestra debilidad. Ya* SE ACORDARÁN *de mí.*

– ACORDARSE: ant. Tomar acuerdo premeditadamente.

– ACORDARSE: r. Ponerse de acuerdo.

Dixieron las partes a los sus abogados
Que non podrían ser en uno ACORDADOS.

ARCIPRESTE DE HITA.

ACORDÁRONSE todos en escoger perlado.

Vida de San Ildefonso.

– ACUÉRDATE DE TÍ, Y OLVÍDATE DE MÍ: ref. Manera de alejar uno de su trato para siempre á alguna persona.

– LO MÁS ACORDADO, MÁS OLVIDADO: ref. que enseña como aquello que más se tiene en la memoria, cuando llega el caso necesario, es lo primero que suele olvidarse.

– SI MAL NO ME ACUERDO: expr. fam. Si no me engaño ó equivoco, si no estoy trascordado ó desmemoriado.

ACORDE (del lat. *cor*, *cordis*, corazón, y *chorda*, cuerda, registro característico de cada especie de voz. Por causa de la relación aparente ó fónica que entre estos dos vocablos media, así como de la intrínseca que entre ellos existe en ocasiones, se refunde tal vez en uno el origen de dichas dos acepciones, la mental, y la de conformidad ó armonía): adj. Conforme, concorde, y de un mismo dictamen.

... la razón y la experiencia están ACORDES en atestiguarnos este fenómeno ideológico.

BALMES.

Si opinasemos ACORDES,
Queda inútil la pesquisa,
Y lo que es en este punto
No habrá altercados ni riñas.
SEGOVIA.

–Lo celebro,
Porque no estamos ACORDES
En opinión.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

–ACORDE: Conforme, igual y correspondiente; con armonía y afinación, en consonancia. En música se dice con propiedad, de las voces y de los instrumentos; y en pintura, de la entonación y del colorido.

Estábase una cabra muy atenta
Largo rato escuchando
De un ACORDE violín el eco blando.
IRIARTE.

Con modelos bellísimos nutrido,
Fórmase (el buen gusto) lentamente,
Cual con música ACORDE el fino oído.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

... ya no se percibe
El ACORDE sonido
De gratos instrumentos, etc.
BELLO.

–ACORDE: m. *Mús.* Resultado de dos ó más sonidos distintos que se producen simultáneamente.

–ACORDE: adv. m. ACORDADAMENTE.

–ACORDE: Con concierto y armonía.

–ACORDE: *Acust.* En física como en música se define el acorde diciendo que es la producción simultánea de dos ó más sonidos que produzcan en el oído un efecto armonioso. Dejando á los músicos todos los detalles estéticos y artísticos relativos á este asunto, los físicos por su parte han procurado averiguar las condiciones matemáticas á que han de ajustarse los sonidos simples para que de su conjunto resulte un *acorde* y no una *disonancia.* La ley encontrada es la siguiente: *Dos sonidos forman acorde cuando los números de vibraciones que les corresponden son entre sí como los números enteros menores*: ó en otros términos, *cuando dicha relación es muy sencilla.*

Cuando los sonidos son más de dos, han de cumplir, para formar acorde, la condición de que cada uno de ellos forme acorde con todos los demás, tomados uno á uno, ajustándose á la ley anterior.

En virtud de esta ley física, entre un sonido fundamental y su octava, no puede haber más que seis acordes de tres sonidos á saber:

1.° *El acorde perfecto mayor*, compuesto del sonido fundamental, de su tercia y de su quinta; los números de vibraciones correspondientes á á estos sonidos guardan entre sí las relaciones siguientes:

$$1 : \frac{5}{4} : \frac{3}{2}$$

ó sea multiplicando por 4,

$$4 : 5 : 6$$

2. *Acorde perfecto menor*, compuesto del sonido fundamental, de la tercia menor y de la quinta, cuyas relaciones son:

$$1 : \frac{6}{5} : \frac{3}{2}$$

ó sea multiplicando por 10,

$$10 : 12 : 15$$

3.° *Acorde de sexta y tercia mayores*, ó sea *acorde de sexta mayor*, formado por el sonido fundamental, la tercia mayor y la sexta mayor, cuyos números de vibraciones guardan entre sí las relaciones siguientes:

$$1 : \frac{5}{4} : \frac{3}{5}$$

ó sea multiplicando por 12,

$$12 : 15 : 20$$

4.° *Acorde de sexta y cuarta mayor,* formado por el sonido fundamental, la cuarta y la sexta mayor, cuyos números de vibraciones son entre sí como los números

$$1 : \frac{4}{3} : \frac{5}{3}$$

ó sea multiplicando por 3,

$$3 : 4 : 5$$

5.° *Acorde de sexta y tercia menores*, ó por otro nombre *acorde de sexta menor*, que se compone del sonido fundamental, de la tercia menor y de la sexta menor, cuyos números respectivos de vibraciones se encuentran en la relación

$$1 : \frac{6}{5} : \frac{8}{5}$$

ó sea multiplicando por 5,

$$5 : 6 : 8$$

6.° *Acorde de cuarta y sexta menor*, compuesto del sonido fundamental, su cuarta y su sexta menor que corresponden á números de vibraciones que son entre sí como los números

$$1 : \frac{4}{3} : \frac{8}{5}$$

ó sea multiplicando por 15,

$$15 : 20 : 24$$

Todas las demas combinaciones que se formen con los sonidos comprendidos en una octava corresponden á números de vibraciones que guardan entre sí relaciones muy complicadas, de forma que no constituyen acorde y efectivamente la práctica así lo confirma.

–ACORDE: *Mús.* Sabido ya que ACORDE es el resultado de la simultaneidad de dos, tres, ó más sonidos convenientemente dispuestos entre sí, vamos á tratar aquí de las especies en que se divide en la ciencia de la *Armonía*, al tenor de la constitución de la escala musical.

El ACORDE más perfecto tiene su origen inmediato en la naturaleza, y se compone de tres sonidos: uno, fijo ó determinante, y dos, armónicos ó concomitantes, los cuales resultan de toda resonancia simple producida por cualquier cuerpo sonoro. De esta ley de la naturaleza ha sacado la ciencia la nomenclatura de ACORDE *perfecto*, compuesto de *tónica*, 3.ª (mayor, ó menor), y 5.ª justa, reputándolo por el único ACORDE *consonante ó perfecto*, y declarando *disonantes* ó *imperfectos*, en mayor ó menor grado á todos los demás.

A poco que fijemos nuestra consideración en la índole de la *escala musical*, observaremos que, sobrepuestas la 3.ª y 5.ª á la *tónica*, á la *subdominante* y á la *dominante*, se obtienen otros tantos ACORDES *perfectos mayores;* y que haciendo igual operación con la *supertónica*, la *mediante*, y la *superdominante*, obtenemos otros tantos ACORDES *perfectos menores.* En los primeros tres ACORDES, se da la sucesión de dos tonos, medio tono y un tono, lo que los constituye *mayores;* y en los segundos, la de tono y medio y dos tonos, circunstancia que los constituye *menores.* Réstanos por analizar el 7.° grado de la *escala*, ó sea la *nota sensible*, y al establecer sobre dicho grado la 3.ª y 5.ª, echaremos de ver bien pronto como tienen que ser estos intervalos *menores* entre sí, ó lo que es igual, formar dos sucesiones inmediatas de tono y medio, lo cual da por resultado la 3.ª especie de ACORDE connatural á la esencia y estructura de la *gama ó escala musical*, el cual se denomina ACORDE de 5.ª *disminuída ó diminuta*, perteneciente naturalmente á la clase de los *disonantes* (aunque algunos autores sientan lo contrario), atento á que el oído no puede quedar satisfecho en modo alguno con su tonalidad, por causa de la índole vaga é indecisa que lo caracteriza. Dichos tres ACORDES, esto es, el *perfecto mayor*, el *menor* y el de 5.ª *diminuta*, deben considerarse como origen y raíz de todos los demás, y como base de toda composición armónica; en comprobación de ello, examínese cualquiera composición musical, despójese su armonía de todos los elementos accesorios, y no se tardará en echar de ver que, en cuanto á lo esencial, toda ella queda reducida á los tres ACORDES antedichos, ya en su estado primitivo, ya en el de inversión.

Hay otros cinco ACORDES que, aun cuando diferentes en su forma, pueden ser reputados por un solo ACORDE junto con el de 5.ª *diminuta*, á causa de tener todos ellos un elemento común que los obliga á proceder de igual manera. Vamos á verlo.

1.° 5.ª *diminuta*. . . . . . si, re, fa.
2.° 7.ª *de dominante*. . . . sol, si, re, fa.
3.° 7.ª *de sensible*. . . . . si, re, fa, la.
4.° 7.ª *diminuta*. . . . si, re, fa, la ♭.
5.° 9.ª *mayor*. . . . . sol, si, re, fa, la.
6.° 9.ª *menor*. . . . sol, si, re, fa, la ♭.

En suma, como complemento de esta teoría, V. los artículos ARMONÍA, ESCALA, GÉNERO, INTERVALO, INVERSIÓN, MODO, MODULACIÓN, TONO, etc.

ACORDELAR: a. Medir algún terreno con cuerda ó cordel.

–ACORDELAR: *Alb. Carp.* Tirar una línea á cordel. ‖ Linear. ‖ Los albañiles y carpinteros usan mucho la cuerda, los unos para trazar líneas á nivel, los otros para marcar los trazos por donde deben trabajar las piezas.

... ni baxar el empedrado, ni moverle de como está ACORDELADO por la ciudad...
ARDEMANS.

–ACORDELAR: *Arq. urb.* Templar una cuerda para sacar alineada una calle, edificio, etc. De aquí el llamar calle tirada á cordel aquella en que sus dos filas de casas forman líneas rectas en una larga extensión.

ACORDEMENTE: adv. m. De común acuerdo, unánime ó uniformemente.

ACORDEÓN (de *acorde*): m. Instrumento músico de viento, compuesto de una cajita de madera con lengüetas libres ó al aire, un pequeño

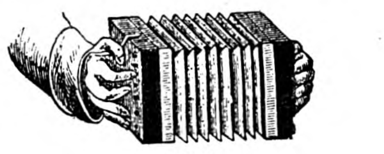

Acordeón

teclado de válvulas que se toca con la mano derecha, y un fuelle que se mueve al mismo tiempo con la izquierda para producir los sonidos.

ACORDIÓN: m. ACORDEÓN.

ACORDONADO, DA: adj. Dispuesto en forma de cordón.

–ACORDONADO: *Méj.* CENCEÑO. Dícese de los animales.

ACORDONAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acordonar ó acordonarse.

ACORDONAR: a. Formar un cordón con gente alrededor de algún sitio para impedir que entren en él personas ó cosas, y especialmente para preservarlo del contagio durante una epidemia. U. t. c. r.

Fué el resultado de todas estas operaciones, dejar ACORDONADAS las plazas de Bayona, San Juan de Pie-de-Puerto, etc.
MODESTO LAFUENTE.

–ACORDONAR: Ajustar una prenda de vestir al cuerpo, tirando de dos cintas ó cordones que, introducidos en dos hileras de ojetes verticalmente dispuestas, se cruzan entre sí.

–ACORDONAR: Formar el cordoncillo en el canto de las monedas.

ACORES (del lat. *achores*, y éste de igual voz gr.): m. pl. *Med.* Palabra sin uso en la ciencia. Ha servido para designar algunas dermatosis del cuero cabelludo, empleándose ya en los libros hipocráticos. Galeno: *Achor est affectio oriens in capite perforans cutim tenuibus foraminibus per queis exit sanies parum viscosa. Affectio similis est favus, se facit foramina majora continentia humiditatem melli similem.* Hasta Willan ha venido significando diversas afecciones exudativas costrosas y ulcerosas del cuero cabelludo siempre distintas del favus. Este autor y su escuela restringieron mucho la extensión del término acor, llamando así á una variedad de pústulas pequeñas, acuminadas, que, contenían una materia semejante á miel líquida; y que comprendieron entre las pústulas phlyzáceas y las psydracias (1808).

– AÇORES: *Geog.* V. AZORES.

ACORGA, ó **CORGA:** *Geog.* Lugar en la provincia de Beira Alta (Portugal), distrito de Vizeu, concejo de Penalva.

ACORI: m. *Bot.* Nombre vulgar del *Acorus calamus.*

– ACORI: *Hist.* Rey de Egipto hacia el año 386 a. J. C., que hizo alianza con Evágoras, rey de Chipre, con los árabes y con los tirios contra Artajerjes Memnón, rey de Persia. Murió en 374, durante los preparativos que hacía para combatir al persa.

ACORIA: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Huancavelica, Perú; 9,000 habit. ‖ Pueblo cap. del dist. con 700 habit.

ACORIA (del gr. α priv., y κόρη, pupila): f. *Med.* Carencia de pupila. Anomalía congénita dependiente de la persistencia de la membrana pupilar y que se cura practicando una pupila artificial. V. IRIS.

ACORIDIUM (de *acoro*): m. *Bot.* Género que comprende una sola especie, la *A. tenellum*, de flores dióicas, brácteas truncadas. Fruto capsular trivalvo con numerosas semillas prendidas á tres placentas diferentes.

ACORINA (de *acoro*): *Quím.* Es el principio amargo del rizoma del *Acoris calamus* L, ó cálamo aromático. Fué aislado este glucósido por Faust en 1667 y se obtiene precipitando la decocción por el ácido tánico, y en el residuo, después de descomponer por un ácido los tanatos y precipitar la sal formada, se separa por medio del cloroformo una sustancia amarga perfectamente cristalina, soluble en éter y alcohol, insoluble en agua y bencina, en cuya composición entra el nitrógeno.

ACORÍNEAS (de *acoro*): f. pl. *Bot.* Subtribu de la familia de las aroideas, que comprende los géneros *Gymnostachys* y *Acorus.*

ACORIÓN (del gr. ἀχώρ, ulceración de la cabeza): m. *Bot.* Nombre con que Remak ha designado un hongo muy semejante á los oidium y cuya única especie conocida se desarrolla principalmente en el cuero cabelludo del hombre. Se compone de un micelium flexuoso sin tabiques, ramificado y del que nacen células esporóforas. Los esporos son redondos ú ovalados. A veces todos estos elementos que se encuentran en los folículos pilosos pueden aglomerarse formando una especie de vasito llamado favus. Remak ha visto desarrollarse *penicilium* sobre una rebanada de manzana en la cual había depositado esporos de acorión. Hallier de Jena ha sostenido por este y otros hechos que el acorión no es más que una forma particular de manifestarse la vegetación del género *penicilium;* pero aun cuando haya ciertamente motivos para dudar de la autonomía del acorión como de la de muchos oidios ó de otros hifomicetos, es necesario que haya pruebas más decisivas y datos más concluyentes que los indicados por Hallier para resolver esta cuestión.

ACORLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Goizueta, p. de Pamplona, prov. de Navarra; 3 edif.

ACORMOS (del gr. α priv. y κορμός, tronco): m. *Bot.* Sección del género *Didymium.*

ACORNAR: a. ACORNEAR.

ACORNEADOR, RA: adj. Que acornea.

ACORNEAR: a. Dar cornadas.

ÁCORO (del lat. *acŏrus* ó *acŏrum*, y éste del gr. ἄκορος ó ἄκορον): m. *Bot.* Género de las aroideas, caracterizado por tener flores hermafroditas recubiertas enteramente por una espata. Tienen perigonio doble con seis divisiones, tres exteriores y tres interiores alternas un poco más cortas. El andróceo compuesto de dos verticilos de estambres superpuestos á las divisiones del perigonio. Ovario triangular con tres cavidades, con un estilo corto y sencillo. En cada celdilla hay varios óvulos ó huevecillos anatropos con los tegumentos prolongados por la parte inferior formando un apéndice. Generalmente dos de las celdillas del ovario abortan y el fruto al madurar queda convertido en una baya unilocular de paredes casi secas que contiene generalmente tres semillas cuyos tegumentos recubren un albumen carnoso, en el centro del cual se encuentra un embrión recto y monocotiledóneo.

Los acoros son plantas vivaces, de rizoma más ó menos ramificado, con hojas en forma de cinta y con ramos terminados por una inflorescencia encorvada por un lado y provista en su base de una espata plana, alargada, semejante á una hoja. Se conocen dos especies; el *A. gramineus*, que vegeta en China, y el *A. calamus*, oriundo de la India, y que se ha aclimatado perfectamente en los sitios pantanosos de las comarcas templadas de Europa. El rizoma de los acoros tiene propiedades aromáticas muy enérgicas; el del *Calamus* tiene consistencia esponjosa, y sus articulaciones anulares y los grupos regulares de las cicatrices de las raíces adventicias que presenta por un lado, despiden un olor sumamente agradable, por lo cual tiene gran aplicación en perfumería; en peletería se emplea para preservar las pieles de los ataques de los insectos. El sabor y aroma del aguardiente de Dantzig es debido á esta raíz. Se emplea también en terapéutica como aromático, excitante y sudorífico. Según Dioscórides, los griegos empleaban esta planta contra las enfermedades de los ojos; y actualmente se usa en Siberia contra los catarros pulmonares, en la India como digestivo y estomacal y en Constantinopla contra las enfermedades epidémicas. Esta planta se multiplica por esquejes que se entierran casi á flor de tierra para que no se pudran. Las flores aparecen de fin de junio á principios de agosto; los rizomas se recogen en primavera y en otoño para ponerlos á secar y mandarlos al comercio.

Acorus calamus (inflorescencia y flor)

– ACORO (*Acorus calamus* L.): *Caña aromática. Farm.* y *Terap.* Medicamento muy empleado en Rusia y en la India y abandonado entre nosotros injustamente; entra en la composición de algunos preparados antiguos como el *agua general*, el *electuario de Saloma*, la *triaca*, el *electuario orvietano*, etc. Es un excelente estomacal, amargo y tiene propiedades estimulantes. Debe sus propiedades al aceite esencial y á la resina que contiene.

En la India se le considera como un remedio soberano y los drogueros están obligados á despacharlo á cualquier hora del día ó de la noche, so pena de multa.

Se prescribe: el polvo, de uno á cuatro gramos; la infusión, veinte por mil; el jarabe, de veinte á cien gramos; la tintura, de cuatro á cinco gramos; el extracto, de uno á dos gramos; el vino, de uno por diez; se emplea á la dósis de cincuenta á cien gramos y puede reemplazar con ventaja á los vinos de ajenjo y de genciana.

ACOROIDEAS (de *acoro*): f. pl. *Bot.* Familia formada con un corto número de géneros sustraídos del grupo de las aroideas, que tienen flores hermafroditas, con periantios. Muchos autores han admitido el nuevo grupo, que es al que Lindley ha dado el nombre de *Acoraceas.*

ACORRALAR: a. Encerrar ó meter los ganados en el corral. U. t. c. r.

.... las no deuen tener ACORRALADAS de manera que non puedan pacer nin beuer.

Partidas.

– ACORRALAR: fig. Encerrar á uno dentro de estrechos límites, impidiéndole que pueda escaparse.

ACORRALADOS en la casa del virrey.... no tuvieron otro arbitrio que rendir las armas.

QUINTANA.

.... le salieron aquella noche los siete hombres más duros que tiene Sevilla, metió mano y me los ACORRALÓ á todos contra las tapias del picadero.

DUQUE DE RIVAS.

.... el ultraje me espera
De morir como una fiera
ACORRALADA entre ciento.

ZORRILLA.

– ACORRALAR: fig. Dejar confundido, aturdido y tal vez avergonzado á alguno, en disposición de que no pueda responder á los cargos ú objeciones que se le hacen.

.... me ACORRALARON, de suerte que me vi perdida.

La pícara Justina.

– Pues mira tú como la gente se equivoca en la mitad de lo que piensa, – añadió María, esgrimiendo ya con verdadera saña, contra el ACORRALADO galán, las armas de su travesura, etc.

PEREDA.

– ACORRALAR: fig. Intimidar, acobardar.

Yo he topado almas ACORRALADAS y afligidas por no tener experiencia quien las gobernaba.

SANTA TERESA.

– ACORRALARSE: r. *Germ.* Refugiarse huyendo de la Justicia.

ACORRER (del lat. *accurrĕre*, acudir): a. Socorrer, amparar, acudir en ayuda ó favor de alguien ó algo.

Moviéronse las huestes, tovieron sue carrera,
Por ACORRER al rey ca en porfazo era.

BERCEO.

Yo dixe: só perdido, si Dios non me ACORRE.

ARCIPRESTE DE HITA.

.... e los ACORRIÓ e metió en una barca.

B. GOMÉZ DE CIBDAREAL.

De pequeñas centellas, si con tiempo no se ACORRE, se suelen emprender grandes fuegos.

MARIANA.

ACORREDME, señora mía, en esta primera afrenta que á este vuestro avasallado pecho se le ofrece.

CERVANTES.

– ACORRER: ant. Correr ó avergonzar á alguno.

– ACORRER: n. Acudir, recurrir.

– ACORRERSE: r. Refugiarse, acogerse, ampararse.

ACORRIMIENTO: m. ant. Socorro, recurso, amparo, asilo.

ACORRO: m. ant. ACORRIMIENTO.

Non digan que de ACORRO menguado pereçí.

PERO LÓPEZ DE AYALA.

....e ellos enviáronlo decir a los romanos cuidando que les enviarian ACORRO.

Crónica general de España.

ACORRUCARSE: r. ACURRUCARSE.

..... toda medrosica y alborotada se acogió á la cama de Sancho Panza, que aun dormia, y allí SE ACORRUCÓ y se hizo un ovillo.

CERVANTES.

ACORTADIZO: m. prov. *Ar.* Recortadura ó desperdicio. U. m. c. en pl.

ACORTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acortar ó acortarse.

– ACORTAMIENTO: *Astron.* Diferencia entre la distancia real de un planeta al Sol ó á la Tierra, y la misma distancia proyectada sobre el plano de la eclíptica.

ACORTAR: a. Reducir la longitud, duración ó cantidad de alguna cosa. U. t. c. n. y. c. r.

Fase perder la vista, et ACORTAR la vida, etc.

ARCIPRESTE DE HITA.

Pasa adelante, y ACORTA el cuento, porque llevas camino de no acabar en dos días.

CERVANTES.

La rienda ACORTA, afirma los estribos, etc.

DUQUE DE RIVAS.

Por la puerta del corral
El camino ACORTAREMOS.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Cada vez que paso y miro
Y en la ventana no estás,
Voy ACORTANDO los pasos
Por ver si te asomarás.

Cantar popular.

– ACORTARSE: r. fig. Quedarse corto en pedir, hablar, ó responder.

Cuando están tan francas y cubiertas las puertas de la gracia, no hay que ACORTARSE, sino pedir de una vez.

A. DE SALAS BARBADILLO.

– ACORTARSE: *Equit.* Encogerse el caballo.

ACORULLAR (de *a* y *corulla*): a. *Mar.* Meter dentro de la galera los guiones de los remos, quedando éstos atravesados de babor á estribor.

ACORVAR: a. Encorvar.

Al cabo que viere las puntas de las ramas ACORVADAS, entienda que allá lleva el rastro el venado.

Montería del Rey don Alfonso.

...y á estas cintas de hierro ató una cadena, y la cadena al suelo, para que por fuerza estuviese ACORVADO, y no se pudiese ayudar.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ACORZAR: a. prov. *Arag.* Acortar.

– ACORZAR: prov. *Arag.* Quitar á los niños las mantillas para vestirlos *de redondo*, como dicen en Castilla, ó *de corto*, como en Andalucía.

ACOSADOR, RA: adj. Que acosa. U. t. c. s.

Era gran ACOSADOR de animalias.

Crónica general de España.

Del gran lebrel y ACOSADOR sabueso.

JUAN DE JÁUREGUI.

ACOSAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acosar.

ACOSAR (de *a* y *coso*): a. Perseguir con empeño á un animal, apurándolo y estrechándolo.

Para ver ACOSAR toros valientes.....
Corre agora la gente al coso, etc.

B. L. DE ARGENSOLA.

El más vil animal, si es ACOSADO, hace frente.

SAAVEDRA FAJARDO.

Por sus costados ambos le ACOSABAN.

JÁUREGUI.

Semejábase en su afán
Una fiera á quien están
Dentro la jaula ACOSANDO.

ZORRILLA.

– ACOSAR: fig. Perseguir y fatigar á una persona, ocasionándole molestias y trabajos. Aplícase tal vez á las cosas, así en sentido agente, como paciente.

...los ACOSÓ de tal manera (á los godos) que á instancia de los mismos tomó con ellos asiento y les dió tierras en que morasen.

MARIANA.

...me ACOSA y fatiga el deseo de ver á mi señora, etc.

CERVANTES.

– En la calle me ACOSA
Y hasta en la iglesia me apura.

ADELARDO L. DE AYALA.

– ACOSAR: *Tauromaq.* Una de las suertes que se hace con las reses bravas en el campo. Consiste en meterse un jinete en medio de una torada ó ganadería, persiguiendo é incitando á salirse de la piara á la res que se quiere acosar, hasta que se consigue que ésta se separe á larga distancia. Entonces continúa el jinete su persecución hasta que el animal cansado se para y si es bravo acomete; pero entonces se rehuye y evita la acometida, procurando marcarle la ruta hacia su querencia natural, que es la de volver á la piara; y si á ella se dirige, se le acosa más activamente, con la casi seguridad de que no vuelve la cara. Para acosar debe conocerse el instinto de la res, ser buen jinete y montar caballo de confianza. La puya no debe exceder de seis milímetros, ni la garrocha de tres metros y medio, no debiendo ser ésta ni tan pesada ni tan gruesa como la de detener.

ACOSMIA (del gr. α priv. y κόσμος, orden): f. *Patol.* Así llamaban los antiguos al trastorno de los días críticos.

– ACOSMIA (del gr. α priv. y κοσμος, adorno): f. *Bot.* Sinónimo de la sección *Heterochroa* y del género *Gypsophila.*

ACOSMIO (del gr. ακοσμος, sin adorno): f. *Bot.* Sección del género *Sweetia*, Spreng, caracterizada por tener los dientes del caliz más cortos que el tubo y embrión con el rejo encorvado.

ACOSMO: m. *Bot.* V. ASPICARPA.

ACOSTA: m. *Bot.* Nombre dado por Loureiro á un arbusto de Cochinchina del género *Thibaudia.* Adamson y Scopoli han dado también el nombre de *Acosta* á la *Centaura espinosa* L. Sinónimo de *Mutabea.*

– ACOSTA: *Geog.* Lugar agregado al ayuntamiento de Cigoitia, p. j., prov. y dióc. de Vitoria; 32 edificios. Está situada en la falda de la sierra de Gorbea y su clima es sano y bastante frío. Acosta es pueblo muy antiguo y de él se hace mención en varios documentos de la Edad Media con el nombre de S. Vicente de *Acoiztia.* Su nombre actual es probablemente corrupción de éste. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Anobre, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra, 12 edificios.

– ACOSTA (SIERRAS DE): *Geog.* Sierras de la Isla de Cuba que se levantan en la hacienda de este nombre. Corren al N., se encuentran con las del Ajisonal y cierran al N. E. el valle del río Mantua. Contituyen parte de las de los Organos.

– ACOSTA (JUAN DE): *Biog.* Marino español. Nació en Villanueva de Barcelona por el año 1486; no se sabe cuándo murió. Acompañó á los Pizarros en la expedición al Perú y demás puntos de América. Distinguióse mucho por su valor indomable y por sus proezas; pero más aún que por esto, por su fiel é inquebrantable lealtad á los Pizarros de quienes fué siempre defensor decidido contra los turbulentos que les disputaban el mando y la gloria de sus conquistas. Fué tosco y rudo como soldado emprendedor, conquistador y aventurero; pero amigo leal y excelente consejero.

– ACOSTA (MANUEL): *Biog.* Jesuita portugués. Ni la fecha de su nacimiento ni la de su muerte son conocidas. Vivió en el siglo XVI, y publicó en lengua portuguesa una obra que el padre Maffei tradujo al latín con el siguiente título, que da completa idea del asunto: *Rerum à societate Jesu in Oriente gestarum, ad annum* 1568.

– ACOSTA (CRISTÓBAL): *Biog.* Naturalista y médico portugués. (N. al comenzar el siglo décimosexto, en Mozambique. M. hacia el año 1580.) Arrastrado por invencible vocación á la ciencia y á los viajes, se trasladó al Asia, solamente con el fin de recorrer países desconocidos y de herborizar en aquellas regiones, aun inexploradas para la ciencia. Prisionero de los piratas, hubo de dar una cantidad muy considerable para rescatarse. Después de una residencia bastante larga en las Indias orientales y muy particularmente en Goa, colonia portuguesa, Acosta regresó á su patria y publicó un libro curiosísimo, fruto de muchos años de estudio y de muchas expediciones arriesgadas: *Tratado de las drogas medicinales de las Islas orientales con sus plantas.*

– ACOSTA (JOSÉ): *Biog.* Jesuita español. (N. en Medina del Campo, hacia el año 1540. M. el 15 de febrero de 1599.) Enviado al Nuevo Mundo por el Gobierno de España como provincial de la orden de los Jesuitas en el Perú, y obedeciendo no ya solamente los mandatos del general de la orden, sino las exigencias de su propia vocación, trabajó con ardimiento y entusiasmo en la conversión de aquellos indígenas al catolicismo. Rivadeneira de Alegambe en su *Biblioteca de escritores de la sociedad de Jesús*, y Nicolás Antonio en su *Biblioteca hispana*, citan algunos trabajos del jesuita Acosta, entre los que, si bien están dedicados casi todos á tratar puntos teológicos, hay un tratado de *Historia natural y moral de las Indias*, que no carece de mérito.

– ACOSTA (URIEL): *Biog.* Jurisconsulto portugués. (N. en Oporto á fines del siglo décimosexto. M. en 1647.) Su padre, descendiente de una familia judía, había abandonado la religión de sus mayores para abrazar el catolicismo, que él profesaba con el entusiasmo ferviente y exagerado que caracteriza al neófito. Acosta fué educado en esos principios y con tales ejemplos: su piedad atrajo muy pronto sobre él la atención de todos. Muy joven aun, se dedicaba con ardor al estudio de las Sagradas Escrituras. Nombrado, cuando apenas contaba veinticinco años, tesorero de un capítulo, todo hacía presumir que el destino le reservaba brillantísima carrera. Pero hacía ya mucho tiempo que el tormento de la duda se había apoderado de su espíritu y turbaba su alma. A pesar de sus esfuerzos, que eran muchos y continuados, no llegó á concebir la verdad revelada, y concluyó por negar la verdad del cristianismo. Perplejo permaneció durante algún tiempo entre la religión natural y la ley de Moisés, y razones que no son conocidas, aunque él procuró explicarlas, le hicieron decidirse por el judaismo. A fin de poder libremente y sin peligro alguno hacer profesión pública de fe judáica y profesar después su misteriosa religión, salió para siempre de Portugal y con su madre y sus hermanos se estableció en Amsterdam donde pasó el resto de sus días. Acosta fué durante muchos años un miembro convencido y celoso de la comunidad judáica. Sin embargo, no tardó en adquirir la triste certidumbre de que el judaismo de su tiempo se hallaba muy lejos de la religión de los Hebreos tal cual la frecuente lectura de los libros de Moisés se la habían hecho concebir. Los rabinos y los talmudistas la habían desfigurado casi por completo y sobrecargádola de muchas ceremonias que él juzgaba pueriles. Este convencimiento le afectó mucho, le impresionó profundamente: dolíase de no hallar en ninguna parte la perfección por él apetecida, y no queriendo, ó bien no pudiendo, disimular sus impresiones ni callar las causas que las producían, quiso hacerlas públicas en un trabajo que, al efecto, escribió y cuya publicación impidieron los rabinos. A pesar de esto, algunas de las tesis sostenidas por Acosta tuvieron, no se sabe cómo, publicidad, y rabinos y talmudistas se creyeron en la necesidad de refutarlas, de lo cual se encargó un médico llamado Manuel de Silva. Entablada la polémica, Uriel Acosta, que se consideró provocado, trató de defenderse y defender sus afirmaciones en un folleto publicado primeramente en portugués (y traducido después al latín) con el título siguiente: *Exámen das tradiçoes phariseas conferidas con a ley escrita.* El folleto produjo mucho ruido y puede decirse que fué verdadera piedra de escándalo. Arrastrado por el ardor de la controversia, estimulado por la vehemencia de su temperamento, Acosta no se limitaba entonces á combatir las ceremonias del rito rabínico, ni los errores de los sacerdotes judíos; negó en absoluto la misión divina de Moisés, como antes había negado la divinidad de Jesucristo, y llegó hasta poner en tela de juicio el dogma de la inmortalidad del alma. Los rabinos pudieron, por consiguiente, hacerle su víctima con facilidad. Acusáronle ante el magistrado de Amsterdam como impío que minaba y pretendía destruir los fundamentos de toda religión. En virtud de esta acusación formidable fué preso, su obra fué confiscada, recogidos é inutilizados todos los ejemplares de su folleto y para lograr él que se le concediese la libertad hubo de satisfacer una multa y prestar fianza á fin de responder de su conducta en lo sucesivo. Como fácilmente se comprende, estas persecuciones fueron, como son siempre los abusos de la fuerza, contraproducentes y con ellas las convicciones de Acosta, lejos de debilitarse, arraigaron más y más y con mayor fuerza cada vez en su espíritu. Acabó pues por incurrir en excomunión. Transcurrieron así quince años durante los cuales Acosta permaneció silencioso y retraído de toda lucha religiosa, pero alimentando allá en lo más profundo de su corazón aborrecimiento sin límites contra sus correligionarios, impidió á muchos cristianos disgustados como él lo estuvo, de su religión, abrazar la de los israelitas; mas al cabo, el peso de la edad, los disgustos constantes, abatieron su ánimo y fatigado de las injurias y de las afrentas de que era objeto, declaró que se hallaba dispuesto á sufrir el castigo que se le impusiese, para ser admitido nuevamente en la sinagoga, lo cual equivalía á levantar la excomunión que sobre él pesaba. El castigo que los rencorosos sacerdotes del culto judáico le impusieron, excedió mucho á cuanto podía imaginarse. Y fué así: en tanto que se celebraba con toda pompa un servicio solemne, Acosta fué arrastrado á la sinagoga: allí en presencia de toda la comunidad, fué desnudado por completo de medio cuerpo arriba; entonces se le dieron treinta y nueve azotes que convirtieron sus espaldas en una llaga; extendiéronle después sobre el umbral de la puerta principal, y una vez colocado allí, todos los asistentes pasaron por encima de su cuerpo mientras el predicador pronunciaba las fórmulas de la absolución. Tan crueles como infamantes ultrajes, que seguramente Acosta no podía esperar ni había presumido, le hicieron perder la paciencia y solamente pensó en vengarse. Corrió inmediatamente á casa de un su primo que le había perseguido con gran encarnizamiento, con firme propósito de matarle. Disparó contra él un pistoletazo, y como errase el tiro, empuñó otra pistola que llevaba consigo

y se levantó la tapa de los sesos. Entre sus papeles se halló un manuscrito, de su propia letra, y que contenía la relación circunstanciada de su vida. Este manuscrito fué publicado el año 1687 por Limborch que le puso por título *Exemplar vitæ humanæ* y escribió además una refutación de las doctrinas de Acosta, refutación que aparece incluída en ese tomo y á la que Acosta no podía dar contrarréplica.

– ACOSTA (JUAN DE): *Biog.* Ingeniero cubano. Nació en la Habana en la última década del siglo décimoséptimo. En 1725 era capitán de maestranza y en concepto de tal dirigió la construcción del astillero de la Habana: este notable trabajo bastó para su celebridad. Es desconocida la fecha de su fallecimiento.

– ACOSTA (PEDRO DE): *Biog.* Pintor cubano. Nació en la Habana el año 1746. Aunque sus trabajos artísticos son muy estimados por los aficionados y por los inteligentes, en lo que más brilló Pedro Acosta fué en su conocimiento de lo que se denomina *efectismo* y en la perspectiva, lo cual hizo de él un gran pintor escenógrafo, que como tal tuvo mucha fama á mediados del siglo décimoctavo. Se ignora la fecha de su fallecimiento.

– ACOSTA Y RIAZA (FÉLIX): *Biog.* Patriota cubano. N. en la Habana: se calcula que á principios del siglo décimoctavo. M. en la Habana también, el año 1768. Son muy escasas las noticias que de los primeros años de la vida de D. Félix Acosta y Riaza se conservan. En 1761 era regidor en su ciudad natal y depositario general del Ayuntamiento de la misma. En el año siguiente, el 1762, cuando la capital de la isla de Cuba fué sitiada por la terrible escuadra de Inglaterra, fué Acosta y Riaza uno de los más resueltos y más decididos defensores de la plaza. Él, como su compañero Chacón y Aguiar, estuvo en aquellas críticas cuanto difíciles circunstancias al frente de uno de los escuadrones de milicias. Sus paisanos no olvidaron nunca el comportamiento de Acosta en aquellos terribles días de prueba, y para perpetuar el recuerdo del aprecio que había merecido su conciudadano pusieron el nombre de Acosta, que todavía conserva, á la calle en que había vivido mucho tiempo y falleció en el año que antes se ha mencionado (1768.)

– ACOSTA (JOSÉ DE): *Biog.* Militar español. (N. en Cádiz hacia el año 1784. M. en 1851.) Obedeciendo sus naturales inclinaciones, aunque no muy á gusto de su familia, José de Acosta abrazó la carrera militar. El año 1814 obtuvo el grado de comandante de dragones de América, se trasladó á la Habana, no presumiendo probablemente que permanecería allí el resto de su vida. Sin embargo así sucedió: en Cuba continuó su carrera y en Cuba ascendió á brigadier y allí se creó relaciones y familia, de tal suerte que no como español sino como hijo de Cuba era allí considerado. El año 1836, cuando llevaba Acosta veintidós años de residencia en la isla, fué nombrado jefe de la caballería en la columna pacificadora de la provincia de Cuba; columna pacificadora enviada por el Gobernador General de la Isla, D. Miguel Tacón, contra el general Lorenzo que, en 29 de septiembre de dicho año 1836, se alzó contra el gobierno establecido en la isla, proclamando el régimen constitucional que había sido adoptado nuevamente en España. Acosta había sido destacado por pura medida de precaución, en Puerto Príncipe, cuando hubo sospechas de que el general Lorenzo preparaba una sedición en el sentido indicado; así que estalló, aquél recibió orden de marchar contra los sublevados, hízolo así y se presentó al frente de sus caballos, antes de que llegasen las fuerzas de infantería, pues ésta á las órdenes de Gascue tuvo una demora imprevista en Batabanó, lo cual hizo fracasar el movimiento combinado que había concebido y quiso llevar á cabo el general Tacón. Hallándose Acosta á bordo del buque *Isabel la Católica*, al que había ido con el fin de despedirse de la viuda del general Enna, fué acometido de un ataque apoplético, del cual falleció allí mismo.

– ACOSTA (JOAQUÍN): *Biog.* Militar y geógrafo americano. (N. en la ciudad de Guachias, Colombia, no se sabe con certeza en qué año, aunque es de presumir que en el último tercio del siglo décimoctavo. M. en Bogotá el año 1852.) Llamado por Bolívar, entró á servir en el ejército de su país el año 1819; desde esta fecha hasta la de su fallecimiento, acaecido como queda dicho 33 años después, la vida de Acosta, consagrada al servicio de su patria, se repartió por igual entre las rudas fatigas del soldado y las tareas penosas del hombre estudioso. Fué individuo de cuantas asociaciones científicas ó patrióticas se fundaron en su país mientras el vivió. Donó á la Biblioteca Nacional de Colombia su abundante y riquísima colección de obras americanas; á la Universidad de Bogotá una variada colección de minerales; á la Academia de Ciencias de París una serie de observaciones meteorológicas recogidas por el mismo Acosta en su país; y por último á las generaciones futuras de su patria una obra titulada: *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimosexto.* Fué ministro, diplomático, secretario de Relaciones exteriores, miembro del Congreso en varias legislaturas y prestó además muchos y muy valiosos servicios como coronel de artillería.

– ACOSTA (GASPAR MATEO DE): *Biog.* Hombre político y escritor americano. (N. en la ciudad de la Habana, Isla de Cuba, el año 1782. M. en 1862.) Hombre de muy claro entendimiento y de gran afición al estudio, poseía con perfección el griego y el latín, y hablaba como en el suyo propio en los idiomas italiano, francés é inglés. Se conservan de él varias traducciones de autores griegos y latinos, llevadas á cabo con extraordinario esmero, gran corrección y tino admirable. Era profundo conocedor de las literaturas modernas de toda Europa; pero más especialmente fué aficionado á estudios históricos y biográficos. Como político profesó y mantuvo constantemente ideas liberales, cuya defensa le acarreó muchos disgustos y persecuciones y encarcelamientos. Muchas veces estuvo preso. Afiliado en la conjuración que denominaron del *Aguila Negra*, llegó á ser uno de los principales jefes de esta asociación secreta y andando el tiempo escribió su historia.

– ACOSTA (IGNACIO MARÍA): *Biog.* Escritor cubano. (N. en la Habana en 1814.) A la edad de siete años se trasladó con su familia á Matanzas, donde ha pasado la mayor parte de su vida. En esta ciudad dirigió el periódico *La Aurora*; después se encargó de dirigir *El Yumurí*, y poco tiempo después, hacia el año 1843, se puso al frente del periódico literario *La Guirnalda.* Como poeta tuvo muchos admiradores apasionados y hasta creó escuela, cosa que sucede siempre á los que, por algo, pueden servir á los demás de modelo. En el año 1845 coleccionó en un libro, al que puso por título: *Delirios del corazón*, algunas de sus más celebradas composiciones, todas de verdadero mérito, en opinión de personas entendidas que las conocen y que deploran que Acosta, joven todavía, abandonase el cultivo de la poesía, bien que para dedicarse á las tareas menos amenas, pero quizás más útiles, del profesorado. Aun el año 1856 fué Acosta, asociado con Emilio Blanchet, editor del *Aguinaldo Matancero, de Luisa Molina*, y escribió por aquella época su famoso romance histórico y geográfico de la isla de Cuba, trabajo de gran mérito y de mucha utilidad que su autor dedicó á los niños cubanos y que la comisión de Instrucción pública de Matanzas, en virtud de un razonado informe en el cual se celebraba la pureza de dicción y la elegancia de estilo del trabajo de Acosta, le declaró obra de texto para las escuelas de Matanzas.

– ACOSTA (MARIANO): *Biog.* Historiador americano. (N. en Bejucal hacia los años últimos del siglo décimoctavo.) Por su erudición vasta y por su estilo sencillo y claro logró muy pronto colocarse entre los más distinguidos escritores de su país. La sociedad económica de Bejucal solicitó y obtuvo de su inteligente y bien cortada pluma varias notas cronológicas muy curiosas y muchos apuntes muy interesantes, relacionado todo con la historia de la ciudad misma y que llevaban por título: *Memoria sobre la ciudad de San Felipe y Santiago de Bejucal*, trabajo lleno de erudición, que apareció impreso en las *Memorias* de la ya mencionada sociedad económica el año 1830. La sección de historia de la misma sociedad imprimió á sus expensas, por juzgarlo digno de esa honrosa distinción, otro trabajo del mismo autor titulado: *Elogio de D. Diego Velazquez.* Desde el año 1831 hasta la fecha, no son conocidas las circunstancias de la vida de este distinguido cubano.

– ACOSTA (MARIANO): *Biog.* Hombre político de la República Argentina. (N. en Buenos-Aires el año 1830.) Paso á paso y merced á sólidos y no discutidos merecimientos, recorrió D. Mariano Acosta el camino de su vida pública. Diputado, siendo aún muy joven, en el Congreso Nacional, gobernador primero y después ministro del Interior en la provincia de Buenos Aires; presidente de la Cámara de los diputades, fué nombrado el año 1874 vice-presidente de la República. Entre las muchas medidas que adoptó, y que honran y enaltecen sin duda su administración, fué una que jamás podrán en olvido sus compatriotas, la de proceder con actividad, sin levantar mano y con tanta inteligencia como celo, á las obras de saneamiento y de higiene pública en Buenos-Aires. Obras de absoluta necesidad en una población que en el período de menos de dos lustros (de 1865 á 1874), había tenido un aumento de muy cerca de 100 000 almas. Las obras dispuestas por el vice-presidente Acosta fueron solemnemente inauguradas el día 15 de mayo de 1874. En el discurso que con este plausible motivo pronunció el señor Acosta quedó demostrado que el nombre de *Buen Aire*, aplicado á dicha ciudad por su fundador Garay, para significar lo benigno y saludable de aquel clima, estaba ya para lo sucesivo total y completamente justificado.

– ACOSTA Y MUÑOZ (JUAN): *Biog.* General español. (N. en Totana, prov. de Murcia, el día 10 de diciembre de 1819.) Su vocación irresistible hacia la carrera militar le llevó á alistarse como soldado voluntario cuando había cumplido apenas diez y seis años, en 1835. Dos meses después obtenía el grado de subteniente de infantería. Desde esta fecha (17 marzo 1836), hasta que en 9 de julio de 1872 alcanzó, por mérito de guerra, el grado de teniente general, siguió paso á paso su honrosa carrera de 46 años de servicios efectivos sin lograr un ascenso que no fuese por mérito de campaña, si se exceptúan las gracias generales concedidas á todo el ejército, con distintos motivos, en el transcurso de esos años. En su larga carrera ha desempeñado el general Acosta varios cargos de importancia: Gobernador militar de Tarragona en 1869; segundo Cabo en comisión de la Capitanía general de Cataluña; Comandante general de la 2.ª división del ejército de Castilla la Nueva, en 1870; Comandante general del deparmento oriental de la isla de Cuba; Capitan general primero de Baleares y después sucesivamente de Castilla la Vieja, Valencia y Andalucía; llegó en 1873 á desempeñar el ministerio de la Guerra. Aun después de la restauración el general desempeñó el cargo de Director del cuerpo de Estado Mayor. Como político, el general Acosta ha figurado siempre en las filas de los partidos más avanzados. Cuando se llevó á cabo en 1875 la restauración, estuvo por algun tiempo afiliado al partido nombrado republicano gubernamental ó *posibilista*, que acaudilla el señor Castelar; pero transcurridos algunos años se advirtió en él cierto alejamiento de la política que ha llegado á ser retraimiento completo. En la actualidad general Acosta desempeña el pacífico y tranquilo cargo de Presidente del Casino de Madrid.

– ACOSTA Y ALBEAR, (JOSÉ DE): *Biog.* General español. (N. en la Habana sin que aparezca precisada la fecha de su nacimiento.) Hijo del general José de Acosta, se consagró desde luego á la carrera militar. Desempeñó, no obstante, algunos cargos puramente civiles; pero al estallar la insurrección cubana, mandó uno de los batallones de milicia al frente del cual se batió bizarramente á las órdenes de Puello. La acción de Charcas fué desdichada, más aún, desastrosa, para Acosta y Albear: así resulta al menos de la memoria publicada por el general Concha.

El brigadier Acosta no podía, ni quiso permanecer silencioso ante tan severos cargos lanzados públicamente por hombre de tan elevada posición en el ejército, de tanto prestigio ante los generales y que, para dar más colorido á la censura, hablaba de consideraciones guardadas á la persona del brigadier. Escribió pues un *Compendio sobre la Historia del pasado y del presente de Cuba*, en el cual se defendía de las recriminaciones del general Concha.

Don Alfonso XII, á quien el autor había dedicado su Compendio, no lo encontró de su real agrado, según por entonces se dijo. El historiador Don Gil Gelpí, en su *Historia de la insurrec-*

ción Cubana tributa elogios casi entusiásticos al celo, bizarría y patriotismo del brigadier Acosta. Cuando el general Zea fué nombrado jefe de todas las fuerzas de la isla, Acosta quedó á sus órdenes y á sus órdenes permaneció hasta que se trasladó á España donde publicó el *Compendio* ya mentado y escribió, según se dice, otro folleto en el cual se sinceraba, con más datos y mayor copia de razones, de los cargos hechos por el general Concha. Este folleto vindicación aun permanece inédito. En 1878 fué nombrado gobernador militar de Matanzas y en este punto se mantuvo hasta que se pactó el tratado de paz del Zanjón.

ACOSTADO (de *a*, y *costa*, costado, lado): adj. ACAMADO.

– ACOSTADO: *Blas.* Se dice de las piezas puestas al lado de otras piezas.

Piezas acostadas

– ACOSTADO, DA (de *acostar*, acercar): adj. ant. Allegado, cercano en parentesco ó amistad.

– ACOSTADO: ant. Favorecido, paniaguado.

ACOSTADO, DA (de *a*, y *costa*, paga): adj. ant. Con acostamiento ó estipendio.

– ACOSTADOS: *Hist. mil.* La ley 2.ª del *Espéculo*, al determinar la clase de contingentes que formaban la hueste, cita en segundo lugar, despues de los *ricos omes* de pendón y caldera, el cuerpo de los tierratenientes con el nombre de *acostados*. ‖ V. ACOSTAMIENTO.

ACOSTADURA: f. fam. Acción, ó efecto, de acostarse ó meterse en la cama.

ACOSTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acostar ó acostarse.

– ACOSTAMIENTO: m. ESTIPENDIO.

> Los echó de Palacio quitándoles las raciones y ACOSTAMIENTOS que tenían.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Yo además soy caballero,
> Hidalgo de alta nobleza,
> Y ACOSTAMIENTO Su Alteza
> Me da por ser su escudero.
>
> LARRA.

– ACOSTAMIENTO. *Hist. mil.* Voz sin uso hoy, pero de importancia para comprender las leyes y costumbres de la Edad Media en España. Se llamaba *acostamiento* al sueldo ó estipendio que el rey y los señores daban á sus respectivos vasallos, para que acudiesen con las lanzas y armas convenidas cuando las necesidades de la guerra lo exigiesen. Tenían la obligación de no ausentarse y de prestar obediencia á los caudillos que los guiaban al combate, en tanto durara la campaña para que habían sido llamados. Viene esta voz de *costa* ó *costear*. Y costeados y mantenidos tenían en todo tiempo á los hombres de armas para acudir al primer requerimiento que la necesidad ó el capricho del *costeador* dictara.

Yanguas, en su *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, dice que los acostamientos eran rentas á vida, ó á voluntad, ó regalos por una vez, que solía dar el rey en remuneración de algunos servicios. En 1360 decía el infante Don Luis, gobernador del reino, que en atención á los buenos y agradables servicios de Fernán Ruiz de Jubera, le daba de dono y *acostamiento* en cada año, durante la *voluntad* del rey, 20 cahices de trigo. Fueron muy comunes los acostamientos en Navarra, aún después de la unión á Castilla, cuyos monarcas concedían rentas vitalicias con dicho título, en remuneración de servicios hechos á la corona.

ACOSTAR (de *a*, y *costa*, costado, lado): a. Poner ó meter en la cama á uno. Ú m. c. r.

> Venga vuesa merced, y cenemos, y ACOSTARÁSE temprano.
>
> CERVANTES.

> Yo finalmente amanecí sin blanca:
> Debió de ser que ME ACOSTÉ sin ella.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... fuimonos á ACOSTAR, y en toda la noche yo ni D. Diego pudimos dormir; etc.
>
> QUEVEDO.

> ¡Que hasta el ACOSTARSE tarde
> Sea blasón de nobleza!
>
> D. RAMÓN DE LA CRUZ.

– ACOSTAR: Arrimar ó acercar. U. t. c. r.

> A la Madre gloriosa me quiero ACOSTAR.
>
> BERCEO.

> La muerte nos sigue y rodea, de la cual somos vecinos, y hacia su bandera nos ACOSTAMOS según natura.
>
> *La Celestina.*

> No nos ACOSTAMOS á Mallorca por el cuidado con que aquella isla vive hasta ser de noche.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ACOSTAR: *Mar.* Arrimar el costado de una embarcación á alguna parte. U. m. c. r.

> Puso el torno en orden, y ACOSTANDO su segundo bajel á la gran nave....
>
> CERVANTES.

> Hízose así, y ACOSTÁNDOSE el un barco al otro, saltó Felisardo en el barco del virrey.
>
> LOPE DE VEGA.

– ACOSTARSE: r. Echarse ó tenderse una persona, ó un animal en cualquier parte.

> Un moro allí seya,
> Grand alfaje de la ley,
> ACOSTADO yasía
> En el estrado del rey.
>
> *Poema de Alfonso onceno.*

– ACOSTARSE: Ladearse, inclinarse hacia un lado ó costado. Dícese principalmente de los edificios, y también de los sembrados.

> Como casa envejecida
> Cuyo cimiento SE ACUESTA.
>
> JUAN DE MENA.

> ... primero que caiga del todo, dará señal como casa que SE ACUESTA.
>
> *La Celestina.*

– ACOSTARSE: ant. fig. Adherirse, inclinarse, tratándose de opiniones, afecciones, etc. U. t. c. n.

> ACOSTÁNDOSE á los que le aconsejaban.
>
> *Crónica general de España.*

> Si la mujer SE ACUESTA é inclina más á honrar los parientes del marido que los suyos, será creida.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– ACOSTARSE: *Tauromaq.* La tendencia que toman algunos toros á inclinarse á un lado ó á otro al embestir. Según sea el cuerno con que hiera ó tienda á herir se dice que *se acuesta* del izquierdo ó del derecho.

– NO TE ACOSTARÁS SIN SABER UNA COSA MÁS, ó NADIE SE ACUESTA SIN APRENDER COSA NUEVA: refs. que acreditan como, por mucho que se sepa, cada día que pasa se adquieren nuevos conocimientos. Usase también para manifestar la sorpresa que nos ha causado alguna noticia, desengaño, etc.

ACOSTUMBRADAMENTE: adv. m. Según costumbre.

ACOSTUMBRADO, DA: adj. Habitual, que es de costumbre.

> ... á mi madre pusieron pena por justicia sobre el ACOSTUMBRADO centenario, etc.
>
> ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

> ... este hombre honrado va por cuatro años á galeras, habiendo *paseado las* ACOSTUMBRADAS vestido con pompa y á caballo.
>
> CERVANTES.

> Yo callé y proseguí con mi ACOSTUMBRADA compostura la medicinal oración.
>
> VICENTE ESPINEL.

ACOSTUMBRAR: a. Hacer adquirir la costumbre ó hábito de alguna cosa. U. t. c. r.

> Ponga fuerza en sus brazos y ACOSTUMBRE Á la vela sus ojos.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> En el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo es en el que más importa no ACOSTUMBRARLE Á pagarse de meras palabras.
>
> BELLO.

– ACOSTUMBRAR: n. Tener por costumbre hacer alguna cosa.

> Assí como ACOSTUMBRARON los homes de la tierra entender la costumbre, assí debe ser entendida e guardada.
>
> *Partidas.*

> El que ACOSTUMBRA mentir y engañar al prójimo, cuando compra y vende, juzga y cree hacer lo mismo los otros compradores y vendedores.
>
> FR. DIEGO DE ESTELLA.

> Su primera salida fué al templo mayor de la ciudad, con la misma grandeza y compañamiento que ACOSTUMBRABA.
>
> SOLÍS.

> ... cuyas familias ACOSTUMBRAN asimismo visitar la ermita en algunos días del año.
>
> JOVELLANOS.

ACOSÚ: *Geog.* Pueblo de la municip. de los Reyes, distrito de Tepeaca, Estado de Puebla de Zaragoza (Méjico.)

ACOSVINCHOS: *Geog.* Dist. en la prov. de Huamanga, Dep. Ayacucho, Perú; 3.800 habit. Su nombre está formado por los dos vocablos quechuas, *Aco*, arena, y *Viuchos*, corrupción de *Huincha*, faja ó cinta. ‖ Pueblo cap. de dicho dist. con 1,200 habit.

ACOTACIÓN: f. Acción, ó efecto, de acotar.

– ACOTACIÓN: Señal ó apuntamiento que se pone al margen de algún escrito.

> Salgo ahora con todos mis años á cuestas con una leyenda seca como un esparto,... sin ACOTACIONES en las márgenes y sin anotaciones en el fin del libro, etc.
>
> CERVANTES.

> Veis ahí lo que le ha dejado don Fernando, versos, ACOTACIONES y vocablos nuevos.
>
> LOPE DE VEGA.

– ACOTACIÓN: Cada una de las notas que se ponen en los escritos teatrales, advirtiendo y explicando todo lo relativo á la acción ó movimiento de las figuras, y al servicio de la escena.

– ACOTACIÓN: *Mat.* Número ó cifra que en el sistema de representación por planos anotados, espresa la altura de un punto sobre el plano de comparación, que unas veces está encima y otras debajo del punto, línea ó superficie que se trata de representar. ‖ Cota.

ACOTADO, DA: adj. s. *Hist.* Se llamaba así en Navarra á la persona que había sido desterrada ó había huído de su pueblo por algún delito ó por no satisfacer alguna multa pecuniaria. En 1322, con motivo de las grandes discordias ocurridas en Estella, se mandó que los homicidas fugados fuesen *acotados* y que no pudiesen volver á Navarra hasta haber pagado el homicidio ó sufrido un año de prisión. También se llamaban *acotados* los bandidos ó malhechores por cuyas cabezas se había señalado precio. En 1362 mandaba el rey que se pagase lo que «en tales casos es usado, e acostumbrado, á García Pérez Dacx, escudero, merino de las montañas, por dos hombres acotados que cill ha muerto, de los quoales la cabeza del uno ha traido á Pamplona, et es en la torre de Galea.» Finalmente, se decían *acotados* aquellos á quienes por no obedecer las leyes generales ó municipales, se les prohibía estar en el país: los que faltaban á las primeras no podían entrar en el reino porque eran *acotados del rey;* los que faltaban á las segundas sólo estaban obligados á salir de los términos de su pueblo, porque eran *acotados del Concejo.* (Yangüas, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra.)*

ACOTAIN: *Geog.* Caserío del valle y ayunt. de Lónguida, p. judicial de Aoiz, Pamplona; 2 edif.

ACOTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acotar, esto es, de poner cotos.

– ACOTAMIENTO: *Leg.* En la acepción legal significa poner cotos, mojones, cercas, vallas, setos ú otras señales para indicar que el propietario de una finca rústica se reserva exclusivamente los pastos y los demás aprovechamientos que nacen del dominio.

Variadas fueron en España las leyes y las costumbres en materia de acotamientos. Durante la dominación romana no se conoció en España la costumbre de aportillar las tierras alzado el fruto, para abandonar al aprovechamiento común sus producciones espontáneas. Las leyes protegían la propiedad territorial y daban al

propietario el derecho absoluto de defenderse de toda usurpación. Los jurisconsultos no apoyaron en aquella época tal abuso. Columela recomienda el cuidado de cercar y defender las tierras en todo tiempo; y Marco Varrón encomia los tapiales con que se cerraban las tierras en España. Los visigodos adoptaron la legislación romana en punto á cerramientos de tierras: las leyes del tít. III, lib. VIII del Fuero Juzgo imponían severos castigos al que quebrantase el cercado ajeno. La legislación visigoda contenía leyes protectoras de la propiedad y de su exclusivo aprovechamiento. Ni el Fuero de León, ni el Fuero Viejo de Castilla, ni las Leyes alfonsinas, ni los Ordenamientos generales, ofrecen una sola ley que contenga la prohibición de cerrar las tierras: consideran el cerramiento contenido en el derecho de dominio.

A pesar de que toda la legislación autorizaba los cerramientos de tierras, «una costumbre bárbara, nacida en tiempos bárbaros, y sólo digna de ellos, «como dice Jovellanos en su informe sobre la Ley Agraria,» introdujo en España la bárbara y vergonzosa prohibición de cerrar las tierras, y, menoscabando la propiedad individual en su misma esencia, opuso al cultivo uno de los estorbos que más poderosamente detuvieron su progreso.» Contra la razón y las leyes prevaleció el interés de los ricos ganaderos. El verdadero origen de la costumbre de abrir las tierras alzado el fruto para dejar libre el pasto á los ganados, debe fijarse, según el mismo Jovellanos, en los tiempos en que el cultivo era incierto y precario porque lo turbaba de continuo un feroz y cercano enemigo: cuando los colonos, forzados á abrigarse bajo la protección de las fortalezas, se contentaban con sembrar y alzar el fruto; cuando, por falta de seguridad, ni se poblaban, ni se cerraban, ni se mejoraban las suertes, siempre expuestas á frecuentes devastaciones; cuando, por fin, nada había que guardar en las tierras vacías, y era interés de todos admitir en ellas los ganados. Tal fué la situación del país llano de León y Castilla la Vieja hasta la conquista de Toledo; tal la de Castilla la Nueva, Mancha y parte de Andalucía hasta la de Sevilla, y tal la de las fronteras de Granada, y aun de Navarra, Portugal y Aragón, hasta que se reunieron estas coronas; porque el ejercicio ordinario de la guerra en aquellos tiempos feroces, sin distinción de moros ó cristianos, se reducía á quemar las mieses y alquerías, talar las viñas, los olivares y las huertas, y hacer presas de hombres y ganados en los territorios fronterizos.»

Dos leyes, ó mejor aún, la interpretación violenta de dos leyes de carácter particular dió pretexto á los poderosos ganaderos para hacer prevalecer en los tribunales la abertura de tierras en favor de la riqueza pecuaria. La primera fué promulgada en Córdoba por los Reyes Católicos el 3 de noviembre de 1490. (Ley 2, tít. 25, lib. 7, Nov. Rec.) A poco de la conquista de Granada, trataron los nuevos pobladores de cerrar y acotar los terrenos que habían obtenido en el repartimiento y aprovecharlos exclusivamente. El gran número de ganados que había entonces en aquel país, por haberse reunido en un punto los de las dos fronteras, hizo sentir de repente la falta de pastos. Acostumbrados los ganaderos á no hallar obstáculos para alimentar sus ganados en los terrenos fronterizos, alzaron el grito y alcanzaron del Trono que por una pragmática se prohibiera en el territorio de Granada el acotamiento de los cortijos repartidos después de la conquista: fué como una condición añadida á las mercedes del repartimiento. Esta pragmática no alteró el derecho que todos los demás propietarios de España tenían de cerrar sobre sí sus tierras. Al siguiente año (9 de julio de 1491) prohibieron los Reyes Católicos, revocando las ordenanzas de Avila, que en el término de esta ciudad se hicieran cotos redondos que tan beneficiosos eran á los ricos propietarios como perjudiciales á los pequeños labradores. (Ley 3.ª tít. 25, lib. 7, Nov. Recop.)

Merced á la influencia de la *Mesta*, de las dos pragmáticas dictadas para los términos de Granada y Avila, nació la prohibición general de los cerramientos.

Los mesteños acabaron con la agricultura española en aquellos tiempos en los que apenas se convocaba á las Cortes y en los que las peticiones de éstas se tenían en tan poco aprecio. Reclamaron las Cortes contra los abusos de la Mesta y consagraron los primeros escritores de entonces brillantes y luminosos trabajos á demostrar los perjuicios de prohibir el cerramiento de tierras, y no se atendió á las unas ni á los otros: los abusos cada día fueron mayores. Sólo bajo la influencia de los economistas del siglo XVIII, se dictaron dos Reales Cédulas protegiendo, la primera, los cerramientos de tierras destinadas á huertas, viñas y plantaciones, y por espacio de veinte años las consagradas á la cría de árboles silvestres. (15 de julio de 1788); y la segunda, (24 de mayo de 1793), autorizando á los concesionarios de los terrenos repartidos en Extremadura para acotar sus respectivas suertes y destinarlas al cultivo que más les conviniese (Ley 19, tít, 24, lib. 7; ley 19, tít. 25, libro 7, Nov. Recop.). Pero las vacilaciones durante el régimen absoluto fueron constantes. Contra la restrictiva ley 9, tít. 25, lib. 7, Nov. Recop. que dice: «que por cuanto ha crecido demasiadamente el plantío de las viñas con perjuicio de la labor y cría del ganado, no se pueden hacer sin licencia nuevas plantaciones de vides,» se dictaron las leyes precitadas; mas la influencia de los mesteños pesó de nuevo en el ánimo real y en 1795 se dictó contra éstas otra, cuyos artículos 29 y 30 establecieron tales restricciones que hicieron ineficaces las disposiciones de 1788 y 1793; el art. 29 disponía que los alcaldes entregadores informasen de la legitimidad con que se hacían los acotamientos de viñas y olivares, y que á pesar de las autorizaciones anteriores no se impidiera la entrada de los ganados en las viñas y olivares siempre que por costumbre lo hubieran hecho; y según el art. 30 se mandaba practicar un reconocimiento sobre los terrenos acotados para investigar si eran á propósito para los plantíos y si éstos se habían hecho, todo con el fin de evitar *los abusos de que á pretexto de un ligero é inútil plantío se prohiba*, dice, *la entrada á los ganados trashumantes para aprovecharlos los dueños ó los pueblos con los suyos*. (Ley 11, tít. 27, lib. 7. Nov. Recop.)

No fué en materia de acotamientos menos movediza la voluntad del legislador desde que en España se inauguró el régimen constitucional. El decreto expedido por las Cortes de Cádiz el 8 de junio de 1813, estableció la más completa reintegración á los propietarios de la facultad de acotar sus tierras y aprovecharlas exclusivamente. Siguió este decreto todas las vicisitudes de la política: restablecido el poder absoluto, perdió su valor legal el decreto de las Cortes por el de Fernando VII, de 4 de mayo de 1814, que dió vigor á todas las leyes, privilegios y prácticas favorecedoras de la Mesta. El real decreto de 31 de agosto de 1819 concedió algunas ventajas á los roturadores de terrenos incultos y los autorizó para cerrarlos. Restablecida la constitución en 1820 se entabló de nuevo la lucha entre mesteños y labradores; vencieron estos y restablecieron el decreto de 1813, y á su vez fueron vencidos al caer por segunda vez el régimen constitucional. Rigieron las leyes de la Mesta hasta la publicación de la Ordenanza General de Montes de 22 de diciembre de 1833, cuyo art. 3.º dice: «Que todo dueño particular de montes podrá cerrar ó cercar los de su pertenencia, siempre que los tuviere deslindados y amojonados, ó provocar el deslinde y amojonamiento de los que aun no lo estuvieren; y una vez cerrados ó cercados, podrá variar el destino y cultivo de sus terrenos, y hacer de ellos y de sus producciones el uso que más le conviniere.»

El 29 de marzo de 1834 se comunicó á los Gobernadores una R. Orden, dictada con fecha 16 de noviembre de 1833, en la que se autorizaba á todo propietario para introducir en sus tierras ganados propios ó ajenos, á pesar de cualquiera disposición municipal que lo prohibiese; y por otra R. Orden de 12 de setiembre de 1834 se aclaró la anterior, estableciendo que la facultad de introducir los ganados cada propietario en sus fincas no prejuzgaba ni resolvía la cuestión de los acotamientos, cerramientos ni otras semejantes, y que no alteraba en nada los derechos de uso, aprovechamientos ó servidumbres que gravasen las fincas, ni mucho menos los que procedieran de convenios, arriendos ú otros contratos no terminados.

Se autorizó á los propietarios de Chinchilla para que pudieran aprovechar libremente los pastos de sus heredades, por R. Orden de 4 de julio de 1835. Surgieron dificultades entre los propietarios y el Ayuntamiento sobre el alcance de la R. Orden, y varios municipios de España solicitaron igual autorización que la concedida á los terratenientes de Chinchilla. El Gobierno, despues de oir al Consejo Real de España é Indias, hizo extensiva á toda la nacion la R. Orden citada por la R. Orden circulada el 11 de febrero de 1836, en la que se declara que todos los propietarios tienen el libre uso de los pastos naturales ó industriales que produzcan sus tierras, con exclusión de todo el que no acredite derecho á ellos fundado en alguno de los títulos especiales de adquisición; y no en las malas prácticas á que se ha dado el nombre de uso ó costumbre; y en el art. 4.º establece: «Que siendo viciosas en su origen las enejenaciones ó empeños que los Ayuntamientos hayan hecho de los pastos de dominio particular, considerándolos como si fueran del común, de prácticas, usos y mal llamadas costumbres, no deben oponerse tales actos al reintegro que se manda hacer á los dueños en el pleno goce de sus derechos dominiales.» A esta R. Orden siguió el decreto de 6 de setiembre de 1836, restableciendo el de 8 de junio de 1813.

Los abusos de los propietarios, los de los Ayuntamientos, y las exigencias y quejas de los ganaderos y carreteros motivaron muchas reales órdenes aclaratorias de la ley de 8 de junio de 1813. Los Ayuntamientos negaban á los pueblos con quienes tenían comunidad de pastos este aprovechamiento, á los ganaderos y carreteros el uso de las servidumbres que disfrutaban sobre los terrenos del común, y dictaban violentas medidas contra los propietarios, todo con el fin de arrendar los pastos y obtener pingües productos. La Real orden de 17 de mayo de 1838 previno á los Ayuntamientos que no alteraran los derechos de mancomunidad de los pueblos en los pastos y abrevaderos, las demarcaciones de provincia, partido ó municipio; y ordenó á las autoridades administrativas que mantuvieren la posesión y aprovechamiento común hasta que los tribunales resolviesen las cuestiones de propiedad. Las de 13 de octubre de 1837, 4 de junio de 1839, 29 de enero y 13 de noviembre de 1844, dispusieron que no se imponga á los carreteros vejación alguna en su paso por los caminos, cañadas y servidumbres, ni se les impida el uso de los pastos, abrevaderos y sueltas que sean comunes á los pueblos, ni se les exija por este uso más cantidad que la establecida para los ganados de los vecinos en los terrenos comunes y baldíos; y librando de la carga de los pastos á los terrenos de propios y baldíos arbitrados.

Los propietarios llevaron sus excesos hasta creer que la facultad de cerrar era omnímoda, y el Tribunal Supremo ha declarado en las sentencias de 1.º de marzo de 1862, 14 de abril de 1866 y 6 de junio de 1870, que, con arreglo á la ley de 1813, no pueden acotar sus heredades los que no tengan el pleno dominio, y que en el caso de que las acoten y cierren, deben dejar á salvo las servidumbres que pesen sobre las fincas.

Las exageradas pretensiones de los ganaderos motivaron las Reales órdenes de 6 de diciembre de 1841, 13 de febrero de 1852, 18 de enero y 16 de agosto de 1854 que declararon abolido, por la ley de 1813, el privilegio que gozaban los criadores de ganado caballar de introducirlo á pastar en dehesas y fincas particulares y se dejaron á salvo los derechos que tuviesen los criadores, fundados en títulos especiales. Y la de 8 de enero de 1841 resolvió que se mantenga en la posesión de los aprovechamientos á los pueblos que disfruten de pastos en comunidad en terrenos comunes, pero que lo dispuesto en la Real orden de 17 de mayo de 1838, no se refiere á los aprovechamientos que se venían disfrutando por mera costumbre en terrenos de propiedad particular.

Y como los Ayuntamientos fueron quienes más dificultades crearon á la ley de 1813, fué necesario defender á los propietarios de las agresiones que de los Alcaldes recibían. Al efecto, se dictó la Real orden de 30 de mayo de 1842, prohibiendo á los Ayuntamientos que arrendasen los pastos de propiedad particular, dejando á los dueños de las fincas que los utilicen como lo tengan por conveniente. La de 6 de mayo del mismo año dice que los propietarios de viñas pueden vendimiar cuando quieran. Y en vista de que en muchos pueblos los Alcaldes continuaban la bárbara costumbre de autorizar las *derrotas*, ó sea el romper los cierros y abrir las barreras de las fincas de los particulares para que entrasen á pastar los ganados de todos los

vecinos tan pronto como se alzaban los frutos, se dictó la Real orden de 15 de noviembre de 1853, cuyos artículos 1.° y 2.° dicen: «Quedan expresa y terminantemente prohibidas las llamadas derrotas de las mieses. Esta prohibición es bajo la más estrecha responsabilidad del Alcalde y Ayuntamiento que autorice ó consienta cualquier contravención». 2.° «Correspondiendo el aprovechamiento exclusivo del terreno á su propietario, ó al colono que le cultiva, sólo previo el unánime consentimiento de todos los propietarios y colonos de la mies, el cual habrá de constar por escrito, podrá autorizarse la apertura de la misma; pero bien entendido que bastará la negativa ó el hecho de no haber dado su consentimiento explícito uno solo de los mencionados propietarios ó colonos, para que no pueda autorizarse la derrota.»

La ley de caza de 10 de enero de 1879 considera, en el art. 15, acotadas y cerradas todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquier clase pertenecientes á dominio particular, y establece que nadie puede cazar en las que no estén materialmente amojonadas, cerradas ó acotadas sin permiso escrito de su dueño mientras no estén levantadas las cosechas; y que en los terrenos cercados y acotados materialmente ó en los amojonados nadie puede cazar sin permiso del dueño. V. CAZA.

La ley de 8 de junio de 1813 con las Reales órdenes indicadas y las de 18 y 26 de enero de 1854, la de 16 de agosto del mismo año, la de 28 de febrero de 1855, la de 9 de marzo de 1865 y la de 30 de octubre de 1873, constituyen, según ya hemos insinuado, la legislación en materia de acotamientos y cerramientos. Con arreglo á la ley de 1813 y á la jurisprudencia establecida, han de resolverse cuantos conflictos surjan.

Todo propietario puede acotar sus tierras, siempre que deje á salvo las servidumbres rústicas que pasen sobre la finca; y toda heredad se considera libre por la ley en tanto no se acrediten servidumbres fundadas en títulos legítimos, especiales y justos.

Puede hacer el acotamiento de sus tierras el propietario sin autorización ni licencia de las autoridades, ó judicialmente: el primero no perjudica los derechos de tercero, el segundo acotamiento, hecho con citación de los colindantes y demás personas que aleguen derecho á alguna servidumbre, tiene caracter definitivo. Es conveniente distinguir el amojonamiento, diligencia judicial de deslinde y apeo del amojonamiento como señal de que una heredad queda cerrada y acotada. La Real orden de 9 de junio de 1848 los distingue, y lo mismo la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de febrero de 1864. El amojonamiento como consecuencia de un juicio civil de apeo y deslinde entablado pcr propietario colindante ante el juzgado de primera instancia, significa, tan sólo que, existiendo dudas acerca de los términos de heredades contiguas, se ha determinado la línea divisoria y señalado el que pertenece á cada propietario. El amojonamiento como manifestación de la voluntad del propietario de reservarse exclusivamente los aprovechamientos de su finca, prohibe que entren en ella sin su especial permiso ganados ni personas.

Acotamiento de términos municipales. – Se dispuso en el decreto de 23 de diciembre de 1870, que todos los Ayuntamientos de la nación procediesen á señalar sus respectivos términos municipales por medio de mojones ó hitos. Una comisión compuesta de tres concejales, el secretario, el perito de la municipalidad, los vecinos más conocedores de los términos municipales y los propietarios de los terrenos que hubiese de atravesar el deslinde, presidida por el Alcalde, había de proceder al amojonamiento. Los hitos debían colocarse en la línea de los términos municipales y habían de ser de piedra con las iniciales correspondientes á los nombres de los municipios cuyos términos dividiesen. En acta firmada por todos los asistentes al acto habían de consignarse los detalles de la operación de amojonamiento. En nada altera los derechos de mancomunidad de los pueblos en los prados, pastos y abrevaderos el amojonamiento ó deslinde de pueblos comarcanos, según la ya citada Real orden de 17 de mayo de 1838. V. PASTOS, MESTA, CAÑADAS, CARRETERÍA, DESLINDE, AMOJONAMIENTO, GANADERÍA, CAZA.

ACOTAR: a. Poner cotos, amojonar con ellos.

Repartida la tierra en la forma expresada, cada uno fué ACOTANDO lo que le tocó, y desde luego empezaron á cultivarla.
OVALLE.

Los primeros tenían ACOTADO ese monte, donde reservaban caza abundante, etc.
BÉCQUER.

– ACOTAR: Fijar, señalar, designar, destinar.

Creyeron la riqueza la niña y la madre, y ACOTÁRONME luego para marido.
QUEVEDO.

Voto á tal, que la delantera paréceme moza de chapa: desde aquí la ACOTO para que coma en el plato que come el hijo de mi padre.
LOPE DE RUEDA.

– ACOTAR: Poner acotaciones á un escrito.

Está puesto y ACOTADO de su letra al margen.
ALONSO DE FUENTES.

– ACOTAR: Aceptar ó admitir alguna cosa en los términos en que se ofrece.

– ACOTAR: fam. Elegir ó dar uno por suya alguna cosa entre varias que le ofrecen ó que puede tomar.

– ACOTO el brazo.
(*Tomando el brazo de su mujer.*)
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACOTAR: fam. Atestiguar, asegurar algo en la fe de un tercero, ó de un escrito ó libro.

– ACOTAR: Cortar á un árbol todas las ramas por la cruz.

– ACOTAR: *Topogr.* Poner números ó cotas en un plano.

– ACOTARSE: r. ant. y prov. *Murc.* Ponerse en salvo ó en lugar seguro, metiéndose dentro de los cotos de otra jurisdicción.

ACOTE: m. *Bot.* Nombre peruano de la *bixa orellana*, cuya materia colorante emplean los indios campas para teñir sus vestidos y defender su piel de las picaduras de ciertos insectos.

ACOTILEDÓNEA (del gr. α, priv. y κοτύλη, cavidad): adj. s. *Bot.* Planta cuyo embrión carece de cotiledones. Es sinónimo de planta criptógama.

Las plantas acotiledóneas forman uno de los tres grandes grupos en que Lorenzo de Jussieu dividió las plantas, á saber: monocotiledóneas, dicotiledóneas y acotiledóneas. Estas ultimas tienen por lo general una estructura muy sencilla y se distinguen por la carencia de órganos

Plantas acotiledóneas

1. *Agaricus campestris.* – 2. *Tuber melanosporum.* – 3. *Politrichum commune*

florales, de frutos y de semillas; su reproducción se efectúa por esporos homógeneos desprovistos de embrión y no adheridos por conducto alguno á las paredes de la cavidad que los contiene y que se denomina esporangio. La falta de embrión en estas plantas ha dado origen á la denominación de *inembrionadas* que las ha dado Richard, y su carencia de órganos florales á las de *agamas* ó *criptógamas* que les dió Linneo. Presentan estos vegetales grados muy diversos de organización, desde las células sencillas, hasta los helechos arborescentes. Los hay constituídos solamente por tejido celular, y existen otros de organización un poco más complicada, que poseen tejido vascular y aún fibroso; de aquí el haberse dividido las plantas acotiledóneas en dos grupos, acotiledóneas celulares y acotiledóneas vasculares.

Las acotiledóneas celulares, llamadas también afilas, arizas, agamas, anfigenas, etc., tienen tejido celular solamente y carecen de eje, de órganos foliáceos, de raíces propiamente tales y de órganos sexuales distintos. En este grupo se incluyen las *algas*, *hongos*, *líquenes* y *musgos*. Las acotiledóneas vasculares, denominadas también foliáceas, acrorizas, criptógamas, acrógenas, etc., tienen vasos y á veces fibras además del tejido celular, con ejes y expansiones semejantes á las hojas llamadas *frondes*, y poseen órganos sexuales especiales más ó menos visibles. A este grupo corresponden los *helechos*, las *licopodiáceas* y las *equisetáceas*.

Las plantas acotiledóneas han estado durante luengos siglos sin fijar la atención del hombre ni de los botánicos en particular. Su estudio puede decirse que data de medio siglo á esta fecha. En este período se han hecho continuas y profundas investigaciones sobre estas plantas con resultado interesantísimo. Se ha visto en primer lugar que las plantas acotiledóneas son abundantísimas, que se desarrollan unas sobre las rocas más áridas, formando luego la primera capa de tierra labrantía; otras sobre los seres animales y vegetales, viviendo parásitas á expensas de sus jugos y ocasionando muchas veces enfermedades que son la causa del decaimiento y muerte del ser donde se desarrollan. Se ha podido apreciar asimismo que muchas de estas plantas suministran espontáneamente al labrador y al hombre en general productos utilísimos y otras dan venenos violentos; y se han podido resolver en fin, al hacer el estudio de estas plantas, en general tan sencillas, problemas muy importantes de organografía y de fisiología vegetal. V. ALGAS, HELECHOS, HONGOS, MUSGOS, etc.

ACOTILLO: m. Martillo grueso, redondo ó cuadrado, que usan los herreros y batidores de metales.

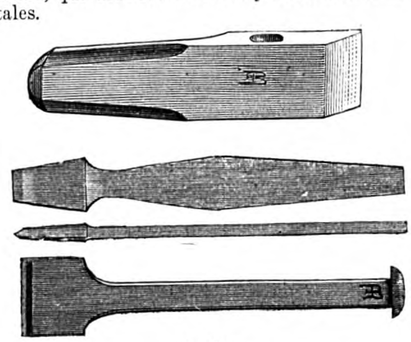

Acotillos

Los hay cuadrados, rectos, biselados para manejarlos á mano y también de cabeza convexa, más conocidos con el nombre de *copadores*. V.

ACOTOLAR: a. prov. *Ar.* Aniquilar, destruir, acabar con alguna cosa, especialmente con los animales ó con los frutos de la tierra.

ACOTULADO, DA (de *a* y *cótula*): adj. *Bot.* Lo que se asemeja á la cótula.

ACOUDRES: m. *Bot.* V. BANANO.

ACOUMENE: *Biog.* Médico griego. Se ignora la fecha y el lugar de su nacimiento; es desconocida asimismo la época de su muerte. Sábese que ejercía la medicina y residía en Atenas en el siglo quinto antes de Jesucristo; que fué muy amigo de Sócrates y defensor de su escuela, y que fué padre del famoso Eryximaco, médico también que mereció figurar en la obra, el *Banquete*, de Platón.

ACOVA: *Geog.* V. SAN JUAN Y SAN MARTÍN DE ACOVA.

ACOYUNDAR: a. Poner á los bueyes la coyunda. U. t. en sent. fig.

... como cautivo ACOYUNDADO en carro de triunfo.
La pícara Justina.

ACOYUNTAR (del lat. *ad*, á, y *coniunctus*, unido): a. Reunir dos labradores caballerías que tienen de non, para formar pareja y labrar por mitad, ó por cuenta de entrambos.

ACOZ: *Geog.* Población del dist. de Charleroi, prov. de Hainaut, Bélgica, á orillas de un arroyo af. de la dra. del Sambre; 1,100 habit. – Ferretería y canteras de piedra de construcción.

ACQS: *Geog. ant.* V. DAX. El nombre de esta población de Francia, que fué uno de los

cuatro vizcondados de la Senescalía de las Landas, deriva de *Aquæ Tarbellicæ*, aguas que, con otras que hay en la misma provincia, dieron motivo á que los romanos llamaran á ésta *Aquitania*. Augusto dió á esta ciudad el nombre de *Aquæ Augustæ*. Tuvo bastante importancia bajo el imperio romano, fué subyugada por los godos, pasó á poder de los francos, la ocuparon luego los gascones y formando parte del ducado de Gascuña, unido al de Guyena, estuvo en poder de los ingleses hasta 1451, en que la tomó Carlos VII. Esta ciudad fué obispado, y en lo temporal estuvo gobernada, bajo la dependencia de los duques de Gascuña, por vizcondes, siendo el primero de que hablan los antiguos documentos Ernard Lopes ó Ernaldus Lupi, en el año 980. Los gascones la pronuncian Dacqs, y de aquí Dax.

ACQUA (Cristobal del): *Biog.* Grabador italiano; trabajaba con buen resultado en Venecia en los últimos años del siglo XVIII; no existen acerca de su vida ningunas otras noticias. Las obras que han fijado la atención de la posteridad en el mérito del grabador Acqua son: un retrato de Federico el Grande y, más que ese retrato, las preciosas láminas con que apareció ilustrada la edición de la obra de Metastasio, publicada en Venecia el año 1781.

ACQUA ACIDULA: f. *Hid. méd.* V. Viterbo.

ACQUA BINELLI: f. *Tox.* Preparación antigua, que, según Berzelius, era una solución acuosa de creosota impura. Es un violento corrosivo.

ACQUA FERRATA: *Hid. méd.* V. Capranicccia.

ACQUAPENDENTE: *Geog.* C. de la prov. de Viterbo, Italia, cerca del Paglia, af. del Tiber; 6000 habit. Antigua ciudad etrusca y patria del célebre anatómico Jerónimo Fabricio.

ACQUARA: V. Aquara.

ACQUARCIA: *Bot.* Sinónimo de *Morelle*.

ACQUA SPARTA: f. *Hid. méd.* V. Perusa.

ACQUAVIVA (Andrés): *Biog.* Aristócrata italiano, militar y literato. N. el año 1466, M. hacia el 1520. Era duque de Atri y de Teramo. Dividió casi por igual su existencia entre las armas y las letras que cultivaba con gusto y protegía espléndidamente. Partidario de Carlos VIII rey de Francia, combatió contra los españoles, teniendo la desgracia de ser derrotado y hecho prisionero por el *Gran Capitán*, Gonzalo de Córdoba. En aquellos tristes días el estudio mitigó mucho las amarguras de la cautividad. Entonces publicó un tratado muy estimable sobre uno de los trabajos morales de Plutarco. Recobrada su libertad tornó inmediatamente á su patria y en ella, desde entonces hasta el fin de sus días, consagró su no común inteligencia y su cuantiosa fortuna al brillo y progreso de las letras patrias. Acquaviva estableció en su mismo palacio una imprenta; allí fué impresa la poesía de Sahrazara.

– Acquaviva (Claudio): *Biog.* General de los jesuitas. N. en 1543. M. en 1615. Sucedió á San Francisco de Borja en 1581. Fué autor de la famosa ordenanza conocida con el nombre de *Ratio studiorum*, que se atrajo el anatema de la Inquisición y no mereció tampoco la aprobación de la Compañía. En 1603 obtuvo de Enrique IV que volviesen á Francia los jesuitas, expulsados de aquella nación en 1594. Después del crimen de Ravaillac, que algunos le atribuían á los discípulos de San Ignacio de Loyola, Acquaviva protestó enérgicamente contra el regicidio. Su obra más notable se titula: *Directorium exercitionum sancti Ignatii industriæ pro superioribus societatis ad curandos animi morbos*.

ACQUE ALBULE: f. pl. *Hid. méd.* V. Tívoli.

ACQUE APOLLINARIS: f. pl. *Hid. méd.* V. Vicarello.

ACQUENGO: *Geog.* Bahía situada al E. del cabo Santa Clara, en el Gabón, Guinea meridional, donde, cerca de las ruinas de una aldea, hay en excelente sitio para hacer aguada.

ACQUI: *Geog.* C. de la prov. de Alejandría, Piamonte, Italia, capital de distrito, cerca del Bormida; 10000 habit., obispado y antigüedades romanas. Viñas en las inmediaciones. Célebre en la campaña de 1794 entre austriacos y franceses.

Hidr. med. – Es el establecimiento termal más importante de Italia. Pertenece al Estado. Aguas hipertermales sulfurosas débiles.

El establecimiento termal está 129 metros sobre el nivel del mar. El número de manantiales no puede precisarse. Los que sirven para administrar las aguas al interior son *il fontanino tiepido é il fontanino freddo*. En el primero las aguas emergen en un depósito al que abocan dos tubos que las conducen á los baños y á los vasos. Esta agua es límpida, desprende vapor, su olor es ligeramente hepático, su sabor un poco amargo y sulfuroso. Reacción ácida y temperatura 39,5 centigrados; desprende burbujas gaseosas.

Las aguas del *fontanino freddo* son también claras, de sabor y de olor más pronunciado que las del *fontanino tiepido*, su temperatura es 17,9 centígrados. Contienen sulfuro de calcio, cloruros de sodio, de magnesio y de calcio, sulfatos de sosa, de magnesia y de cal, carbonato de óxido de hierro, ioduro de potasio, ácido silícico y materia orgánica.

Las aguas empleadas al exterior proceden de la *vasca grande*, que tiene tres compartimientos desiguales; el más grande, *vasca superior*, alimenta los baños de los militares, de los pobres y de los bañistas de pago. En ella se depositan los lodos, *fanghi*.

Las aguas de Acqui se distribuyen en tres cuerpos de edificio distintos: 1.º Establecimiento de los bañistas de pago; 2.º Hospital civil, donde son asistidos cerca de mil enfermos, y 3.º el hospital militar.

Usos. – Las aguas de los *Fontanini* se emplean esclusivamente en bebida; la de la *vasca* grande al exterior, pero la verdadera cura en Acqui consiste en la aplicación de los *fanghi*, lodos, á la cual atribuyen médicos y enfermos la mayor importancia. Los *fanghi* se aplican de la manera siguiente: el enfermo se acuesta en un cuadro de madera ó de mármol recubierto de un colchón con una almohada de paja de maíz. El hombre ó la mujer de servicio toman de la cesta con que han extraído el cieno, una tierra grisácea, untuosa, homogénea y con ella barnizan el sitio de la dolencia. La tierra se modela perfectamente de manera que los enfermos afectos de una doble ciática, por ejemplo, tienen las extremidades cubiertas por el barro que las rodea y mantiene reunidas, dándoles un parecido perfecto con las momias egipcias.

Las aguas son útiles en las afecciones gastro-intestinales, laringo-brónquicas, uropoiéticas, cutáneas, sifilíticas, y en las intoxicaciones metálicas hidrargíricas ó saturninas, sobre todo. Pero el tratamiento interno ocupa un lugar muy secundario en la cura de Acqui; los mismos baños se emplean casi exclusivamente para limpiar el cuerpo de los *fanghi*, aunque son muy útiles en las afecciones articulares, en los infartos ganglionares, y en las úlceras antiguas; lo especial en la cura de Acqui y lo que mantiene su fama es la aplicación de los *fanghi* en todas las manifestaciones reumáticas. Desde el torticolis más ligero ó el dolor muscular más insignificante hasta las parálisis más antiguas, todo afecto reumático cae bajo la acción de los *fanghi*. Los resultados más seguros y rápidos se obtienen sobre todo en las ciáticas por antiguas y rebeldes que sean, siempre que no dependan de lesiones fuera de los recursos del arte. El tratamiento dura en general veinte días.

ACQUIA LANDING: *Geog.* Puerto de Virginia, Estados Unidos, al N. E. de Fredeniksburg, en la orilla derecha del Acquia y en la desembocadura de este río en el estuario del Potomac.

ACQUISTI (Luis): *Biog.* Escultor italiano. N. en Forli el año 1744. M. en 1824. Trabajó mucho tiempo en Bolonia, en Milán y en Roma. Entre sus muchas obras, todas muy estimables y muy estimadas, sobresale la verdadera obra maestra, un grupo que representa á Venus tratando de aplacar á Marte. Acquisti concluyó este notabilísimo trabajo el año 1805 y fué colocado en la ciudad de Sanmarica, junto al lago de Como.

ACQUIYAH: *Geog.* Pequeña aldea situada al E. de San Pablo, Guinea septentrional, costa de los Esclavos.

ACQUON: *Geog.* Colina en la Punta de la Reina Ana, al E. de cabo Costa, Guinea septentrional, Costa de Oro. Hay en ella una aldea y las ruinas de un fuerte, y cerca corre el riachuelo Barca.

ACRA: *Geog. ant.* Una de las colinas sobre las que se había edificado la antigua Jerusalén, y que tenía aquel nombre á causa de su elevación (del griego ἄκρος, lugar alto, cima). Sobre dicha colina estaban el palacio de Agripa y los archivos públicos. En el siglo XI edificaron en ella los cristianos un hospicio para los peregrinos, administrado por los caballeros de San Juan.

– Acra: *Geog.* Punta en la Guinea septentrional, Costa de Oro, al O. del cabo de San Pablo, pedregosa, sobre la que está edificado el fuerte James. Al N. O. y N. E. de este castillo se encuentra la ciudad del mismo nombre, dividida en dos partes, una llamada Jamestown y otra Dutchtown, ó sean la inglesa y holandesa, con unos 10000 habit., casi todos de color, pues hay muy pocos europeos. El fuerte de James, en la parte de la ciudad de este nombre y el de Crèvecœur que perteneció á Francia, fueron casi arruinados en 1862 y 63 por un terremoto y dos incendios. El comercio consiste principalmente en marfil y oro. En el baluarte occidental del fuerte de James hay un faro provisional. Lat. 5° 32′ N. y long. 3° 29′ E. Mad. Muy cerca, al E., se encuentra el fuerte de Christianborg, cedido por los holandeses á Inglaterra. Lleva el nombre de territorio de Acra la parte de la costa, á uno y otro lado de la ciudad en una extensión de 60 á 70 kil. de E. á O. y de 20 á 30 hacia el interior, poblado por unos 40000 indígenas, pertenecientes á la tribu que ellos llaman Ga, que habla idioma muy semejante al de los fanti, axanti y demás de la Costa de Oro y países interiores inmediatos. Las posiciones inmediatas á Acra, Quitta y el fuerte de Christianborg, fueron compradas en 1850 por Inglaterra que dió al rey de Dinamarca 10000 libras esterlinas. La citada fortaleza, á orillas del mar y 2 kil. al E. de Acra, comunica con esta población por una hermosa carretera; está construída con piedra labrada; es semejante, por su arquitectura, á las de la Edad media, y sirve actualmente de residencia al gobernador general inglés de Costa de Oro. Desde entonces, solas y frente á frente se encontraron en aquella parte del golfo de Guinea, Inglaterra y Holanda. En 1.° de enero de 1868 firmaron ambas naciones un convenio por el que definitivamente quedó Acra, con otras provincias, en poder de los ingleses. Por el tratado de la Haya de 8 de febrero de 1872, Holanda legó á la Gran Bretaña todos sus derechos sobre la costa de Guinea. V. Guinea.

– Acra ó Acre: *Geog. ant.* Nombre que llevaron varias ciudades antiguas, edificadas en alturas. ‖ C. correspondiente al actual puerto de *Brindis*, en la Magna Grecia. ‖ C. al S. E. de Sicilia, inmediata á las fuentes del Anape, y colonia que fué de Siracusa; hoy *Palazzuolo*. ‖ C. de la Etolia, cuya situación no es bien conocida. ‖ C. de la Acarnania. ‖ C. de la Escitia ó Sarmacia europea, cerca del Palus Meótides. ‖ C. del Asia, más allá del Tigris.

– Acra ó Aspasium: *Geog. ant.* C. de la Siria, cerca del Oronte.

– Acra ó Hidrusa: *Geog. ant.* C. de la Magna Grecia, situada en la extremidad del cabo Yapigium (cabo *Leuca*).

– Acra Leuce: *Geog. ant.* Ciudad de España cuyo nombre (Ἄκρα Λευκή) quiere decir en griego Castillo Albo ó Monte Albo, que antes se llamó Libana y después en tiempo de Tito Livio, Castrum Album, nombres los tres sinónimos según Cortés, y que corresponden á la que hoy se llama Montalbán en el reino de Aragón. El citado autor acepta sin vacilar la opinión de que la ciudad de Hélice sitiada por Amílcar Barca es la moderna Belchite y que la de Acra Leuce fué el lugar de su sepulcro después de la gran derrota causada á los cartagineses por el régulo Orisón. Otros autores suponen que la ciudad de Acra Leuce es *Peñíscola*, edificada por los griegos focenses, y finalmente, la opinión más autorizada hoy es que fué la plaza fuerte de Lucentum, Alicante, la *Lekant* de los árabes.

– Acra Taurorum: *Geog.* C. de la Sarmacia asiática.

ACRAB: *Astrón.* Nombre arábigo de la estrella β de la constelación del Escorpión; es un grupo binario. La estrella principal es blanco-amarillenta y de 2.ª magnitud. Sus coordenadas son A. R. 15 h. 58ᵐ; decl. S. 19° 27′; la secun-

daria es azulada, de 55 magn.; distancia 13″; ángulo de posición, 24°,9.

ACRABATA: *Geog. ant.* C. de la tribu de Manasés, confinante con la de Isachar; dió nombre á la Acrabatena, una de las 11 toparquías en que se dividió la Judea.

ACRABATANE: *Geog. ant.* Lago de la Etiopía, cerca del río Astáboras, hoy Tacaze; al territorio colindante se le llamaba país de los escorpiones, que allí abundaban mucho. *Acrab* significa escorpión en hebreo, sirio, caldeo y etíope.

ACRABATENA: *Geog. ant.* Una de las 11 toparquías de Judea, entre Sichem y Jericó, al O. del Jordán. Josefo cita un gran combate que hubo en las fronteras de la Acrabatena entre los judíos y los samaritanos, con ocasión del asesinato de un galileo, y en el que fueron batidos los últimos. ‖ Cantón de Judea, en la tribu de Simeón, en las fronteras de la Idumea.

ACRABIM: *Geog. ant.* C. de la Acrabatena, en el camino de Sichém á Jericó.

ACRACNA (del gr. ἄκρος, extremidad, y ἀκνά, vigor, madurez): f. *Bot.* Sección del género *Eleutine*, caracterizado por tener una glumilla inferior bidentada en la base. Según algunos autores, la voz *Acracna* es sinónimo de *Eleutine*, designando así todo el género.

ACRADENIA (del gr. ἄκρος, cima, y δῖνος, en redondo): f. *Bot.* Género de Rutáceas, incluido por unos autores en la tribu de las Boronieas y por otro en las de las Zantoxíleas. Comprende hasta ahora una sola especie que es un arbusto de la Tasmania occidental, de hojas opuestas, trifoliadas y de flores blancas, inodoras, dispuestas en cimas axilares tricotomas.

ACRAE: *Geog.* V. ACRA.

ACRAGAS: *Geog. ant.* Nombre griego de Agrigento. ‖ Río de Sicilia al pié de los muros de Agrigento, llamado hoy de San Biago: también aparece escrito *Agragas*. ‖ Montaña próxima á Agrigento. ‖ Antigua ciudad de la Tracia. ‖ Id. de la Eubea. ‖ Id. de la Etolia. ‖ C. de la Lidia, que es probablemente la que después se llamó *Acrassus*, cuyo obispo Patricio asistió al concilio de Calcedonia.

– ACRAGAS: *Biog.* Grabador y escultor. Se dedicaba más especialmente á grabar en metales preciosos, oro y plata. Plinio asegura haber visto en el templo de Rodas, consagrado á Baco, copas artísticas y de gran mérito en las que Acragas había grabado escenas de caza, bacantes y centauros.

ACRAMFIBRYA (del gr. ἄκρος, cima, cumbre, ἀμφί alrededor, y βρύω, brotar, crecer en abundancia): adj. *Bot.* Nombre dado por Endlicher á las plantas dicotiledóneas ó exógenas y que en el sistema de clasificación de dicho autor forman la sección 5 de su región 2 de Cormofitos.

ACRAMFIBRYADOS (del gr. ἄκρος, cima, cumbre, ἀμφί. alrededor, y βρύω, brotar, crecer en abundancia): adj. pl. *Bot.* Vegetales de crecimiento periférico terminal que entran por consiguiente en la sección *Acramphibrya* de Endlicher.

ACRANDRA (del gr. ἄκρος, punta, y ἀνήρ, ἀνδρός, macho): m. *Bot.* Género de Mirtáceas, unido al género *Campomanesia* por Bentham y Hooker á causa de tener todos los caracteres de este último y sólo diferir en el conectivo apiculado de las anteras.

ACRANIA (del gr. α priv. y κρανίον, cráneo): f. *Terat.* Carencia total ó parcial de cráneo.

ACRANTERO (del gr. ἄκρος, cima, cumbre, y ἀνθηρός, florido): m. *Bot.* Género de rubiáceas que comprende unas cinco especies originarias de la Bengala Oriental, de Ceilán y de Borneo. Son árboles ó arbustos vellosos, de hojas largas, opuestas, pecioladas, obtusas; estípulas interpecioladas, triangulares; flores azules con brácteas.

ACRANTIO (del gr. ἄκρος, punta, y ἄνθος flor): m. *Bot.* Sección del género *Epidendrum*.

ACRAS: m. *Bot.* Arbol frutal de las Antillas cuyo fruto es de exquisito sabor y aroma muy agradable.

– ACRAS: m. *Bot.* Nombre empleado por los autores antiguos para designar el peral silvestre y su fruto. Se aplica también este nombre al zapote *(sapota acras)*.

– ACRAS: *Geog. ant.* Montaña pelada de la Siria, próxima á Laodicea, que desapareció á consecuencia de un terremoto.

ACRASIA (del gr. α priv. y κρᾶσις, moderación): f. *Med.* Toda especie de aberración orgánica.

ACRASSUS: V. ACRAGAS.

ACRAT: *Geog. ant.* C. de la Mauritania Tingitana; hoy *Vélez*.

ACRATERO (del gr. ἄκρος, cima, y ἀθήρ, barba ó arista de espiga): m. *Bot.* Género de gramíneas que comprende plantas herbáceas originarias del Nepaul que alcanzan hasta un metro de altura. Tienen inflorescencia en panículo formado por muchas espiguillas. Estas plantas se parecen mucho por su organización floral á las demás gramíneas que componen la tribu de las falarídeas.

ACRATÓFORO (del gr. ἀκρατοφόρος, que lleva vino): m. *Arqueol.* Vaso griego que contenía el vino puro antes de mezclarle con agua en las crateras. El origen del nombre viene del uso del vaso. Este era grande, sin pie, muy abierto, y según una pintura de un vaso etrusco del Vaticano, era por abajo puntiagudo ó esférico. De los griegos pasó á los romanos el vaso y su nombre, usándole éstos para recibir el vino de la prensa del lagar y también para servirle en la mesa, sustituyendo á los vasos que denominaban *Lepesta Galeola* y *Sinus*. Se fabricaron de todas materias.

Acratóforo

ACRATOTERMO, MA (del gr. α priv., κράτος, fuerza, y θερμός, caliente): adj. *Hidrol. Méd.* Calificativo tomado del lenguaje médico alemán con que se designan los manantiales caracterizados por altas temperaturas, pero de mineralización insignificante. V. TERMALES, V. AGUAS.

ACRE (del lat. *acer, acris*): adj. Aspero y picante al gusto ó al olfato, como el sabor ó el olor del ajo, del fósforo, etc.

> La caparrosa entre todos los ácidos es la más ACRE y mordaz.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> El espinoso crizo del castaño, y el ACRE zurroncillo del nogal se abren para mostrar y dejar caer el fruto maduro.
>
> TRUEBA.

– ACRE: fig. Dicho del genio ó de las palabras, áspero y desabrido.

> ... con palabras ACRES, y aun afrentosas, públicamente le reprendió.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Entonces eran más ACRES las invectivas.
>
> LUÍS MUÑOZ.

> Juvenal ACRE, ardiente,
> Arrójase á su presa impetuoso,
> La hiere, la destruye.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ACRE: *Med.* Aplícase al calor febril acompañado de una sensación como de picor.

– ACRE: En la medicina humoral, decíase de ciertos principios á que se atribuía acción irritante y de los humores viciados por estos principios.

> Es potentísimo y eficaz remedio para disipar y corregir todo humor ACRE y corrosivo.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ACRE (SAN JUAN DE): *Geog.* Pequeña ciudad marítima de la Siria, llamada Akka y antes Acco y Ptolemaida, en la costa bañada por el mar de Levante ó extremo oriental del Mediterráneo, en el antiguo país de Galilea, al Sur de Sur ó sea del sitio que ocupó Tiro, y al N. de la Punta del Carmelo que cierra la bahía de Acre. La población está bien fortificada, porque las antiguas murallas han sido reforzadas y la rodea un foso profundo, generalmente seco; además la entrada del puerto está protegida por una fortaleza en la parte N. de la bahía. La parte de población que mira hacia tierra, se halla aun mejor defendida que la del mar, pues tiene dos fosos inmensamente anchos y gran número de obras avanzadas con muchos cañones; así es que se dice que estando la plaza bien guarnecida sería inexpugnable por la parte de tierra. La población se calcula en 8,000 almas, de las que los más son musulmanes ó druros y los menos cristianos y judíos. Su comercio está limitado á la exportación de cereales, aceites y algodón en poca cantidad, y á cambio de estos productos recibe algunos de manufactura europea. Los edificios más notables de la población son la iglesia de San Juan, el hospital de los caballeros de San Juan, hoy hospital militar y la mezquita de Yezar, destruida en parte por el bombardeo de 1840. – *Hist.* En el sitio que ocupa esta ciudad existió antiguamente otra llamada Acca, Accho ó Akka que alcanzó gran florecimiento en tiempo de los Ptolemeos de Egipto, que le dieron el nombre de Ptolemais ó Ptolemaida. En la época de los romanos fué colonia, y en 636 de J.-C. cayó en poder de los musulmanes que la denominaron Akka. Fué tomada por los cristianos en la época de la primera cruzada en 1104; reconquistada por Saladino después de la batalla de Hattin (1187), de nuevo la hicieron suya aquellos en 1191. Hacía dos años que Guido de Lusiñán sitiaba en vano la ciudad, cuando llegaron fuerzas de la tercera cruzada mandadas por Felipe Augusto, rey de Francia, y Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra, que por mar se habían dirigido hacia San Juan de Acre. Pero surgieron pronto rivalidades entre franceses é ingleses, y así, en vez de unirse contra los infieles, mientras los unos asaltaban los muros de la ciudad, los otros permanecían como simples espectadores. Personas sensatas consiguieron restablecer la buena armonía, ó por lo menos suspender los odios hasta que se hubiera tomado á Ptolemaida. Entonces se emprendió con nuevo vigor el ataque. El furor guerrero excitado por el fanatismo religioso impelía á los más bárbaros excesos; Ricardo especialmente era el terror de los musulmanes, tanto que las madres en aquel país decían á sus hijos para asustarlos, mucho tiempo después de la cruzada, *mira que viene Ricardo*. Por fin después de tres años de sitio, nueve batallas y más de cien encuentros, Ptolemaida capituló, prometiendo los musulmanes restituir el madero de la cruz y 1,600 prisioneros, y entregar además doscientas mil monedas de oro. Por tardar Saladino en ratificar la capitulación, Ricardo mandó degollar á cinco mil cautivos musulmanes. La ciudad fué repartida entre las naciones combatientes; pero como Ricardo ejerció desde luego en ella un poder despótico, Felipe, para no comprometer su autoridad, abandonó muy pronto la Tierra Santa, dejando en ella diez mil quinientos hombres. Ricardo se quedó con cien mil guerreros; y después de poner á Ptolemaida en estado de defensa y haber hecho reconocer como rey á Guido de Lusiñán, realizó la serie de novelescas hazañas que le valieron el sobrenombre de *Corazón de León*. – Al terminar las cruzadas con la muerte de San Luís, el reino de Jerusalén quedaba sólo reducido á la ciudad de San Juan de Acre, nombre que había tomado la antigua Ptolemaida á consecuencia de la magnífica iglesia que allí levantaron los caballeros de San Juan de Jerusalen. El Emir de Egipto, Melik-el-Ascraf, acabó con los exiguos restos del poder cristiano en Oriente; acometió á San Juan de Acre, y aunque los cristianos se defendieron como héroes, especialmente los caballeros de las órdenes, cayó la ciudad en 1291. Posteriormente y bajo el dominio de los turcos, San Juan de Acre perdió toda su importancia y quedó casi arruinada; pero volvió á recobrarla en el siglo XVIII bajo el gobierno del bajá Yezar, y en 1799 resistió á Bonaparte que inútilmente la sitió durante dos meses. – San Juan de Acre fué tomada el 27 de mayo de 1832 por Ibrahim, hijo de Mehemet-Alí, virey de Egipto, después de un sitio de cinco meses y medio, y por la paz de Kiutahia de 14 de mayo de 1833, entró á formar parte de los dominios del virrey con toda la Siria y el Asia menor hasta el Tauro. Bombardeada el 4 de noviembre de 1840 por la escuadra anglo-austro-turca bajo las órdenes del comodoro Napier, pasó de nuevo con toda la Siria á poder del Sultán.

ACREBITE: m. ALCREBITE.

ACRECENCIA: f. ACRECENTAMIENTO.

– Acrecencia: Derecho de acrecer.

– Acrecencia: *Leg.* Equivalente el significado de esta palabra, según su naturaleza, á aumento ó acrecentamiento, cuando se hace uso de ella en materia jurídica, significa más que un acto, un derecho, y derecho relativo á las herencias ó sucesiones.

La materia es un tanto compleja: puede, sin embargo, hacerse fácil y comprensible, observando cierto método.

Dejando para las herencias lo referente al *as hereditario* de los Romanos, por tener con aquéllas más enlace, queda reducido el trabajo á saber cuándo existe el derecho de acrecer; quiénes tienen ese derecho; cómo se acrece, y en qué porción según las diferentes combinaciones.

El orden lógico exigiría empezar por definir ó describir el derecho de acrecer. Mas, como para la comprensión de ciertos conceptos puede coadyuvar grandemente alguna noción, siquiera sea á la ligera, de los motivos ó causas que ocasionaron el acrecimiento y las razones que abonan su existencia, este será el primer punto, buscando el origen en Roma, cuna de casi todas nuestras instituciones jurídicas.

Sabido es que la sucesión en Roma descansaba en estos dos principios; la universalidad y la incompatibilidad. El heredero había de ser la representación total del finado, su continuación, por decirlo así, y no podía ser parcialmente heredero; ó en todo ó en nada. El finado, á su vez, siendo completamente libre para disponer de su patrimonio antes de morir ó dejar este cometido á la ley, desde el momento en que optaba por uno de los dos recursos, perdía su libertad de acción, teniendo que someterse forzosamente y en todo á aquel de los dos que hubiera elegido; si disponía de algo, se entendía que había dispuesto de todo su patrimonio y se decía que moría testado; si lo contrario, intestado.

En virtud de estos principios, que eran generales, aunque con alguna excepción, cuando alguna parte de la herencia quedaba vacante, acrecía, se allegaba, como si dijéramos, á la que ó las que estaban aceptadas.

De modo que para que existiese el derecho de acrecer eran precisas tres condiciones: 1.ª conjunción de partícipes: 2.ª porción aceptada: 3.ª porción vacante.

Suelen agregar algunos una cuarta condición, á saber: la de que no hubiese persona de preferente derecho al heredero que hubiere aceptado, como sucedería en el caso de que hubiera trasmisario ó sustituto á la porción vacante; puede, sin embargo, prescindirse de esta por redundante y supérflua, porque, cuando eso ocurriese no habría, hablando con propiedad, porción vacante.

Dicho esto, puede definirse el derecho de acrecer diciendo: facultad que tenían los herederos y legatarios que hubiesen aceptado su parte para tomar las de sus copartícipes que quedaren vacantes.

Una diferencia esencial existía entre los herederos y legatarios que no se puede pasar en silencio: cuando de herencias se trata, más que derecho era deber; porque había que salvar los dos principios arriba expuestos, y era por tanto una razón de necesidad la que hacía que no pudiera menos de aceptarse la porción vacante. No así en los legados; en estos á salvo estaba aquella suprema razón, y por consiguiente no era necesario el que acreciesen los unos á los otros; descansaban en una presunción de la voluntad del testador á favor de los legatarios, porque en rigor de derecho el legado vacante debería acrecer á la herencia.

Aunque se notan algunas otras diferencias, ni son tantas ni de tal monta que merezcan sección aparte; bastará señalarlas donde se presenten. La doctrina, por tanto, ha de ser común á herederos y legatarios. Por más que se presentan multitud de combinaciones en la manera de quedar las herencias, pudiendo nombrarse á uno ó á varios, con designación de partes ó sin designación, ó no indicarse á ninguno, es lo cierto que no había más que una combinación en que se presentase el derecho de acrecer, y era: cuando había copartícipes en una herencia de los que unos aceptaban y otros dejaban desierta su parte, sin trasmisario ni sustituto que les reemplazase. Pero no siempre todos los copartícipes tenían el derecho de acrecer; dependía esto de la fórmula de conjunción en que estuvieran comprendidos.

Propiamente hablando no hay más que dos clases, conjuntos y disyuntos; los Romanos, sin embargo, conocían tres: conjuntos que decían *re* ó en la cosa, conjuntos *verbis* ó en la cláusula y conjuntos *re et verbis* en la cosa y en la cláusula. Estos son los únicos verdaderamente conjuntos.

Se dicen conjuntos *re* los que están llamados á una cosa por igual y con completo derecho á ella cada uno de por sí, pero cuyo llamamiento consta en cláusula separada. Por esto, cuando cualquiera de ellos no puede ó no quiere aceptarla, los otros se quedan con ella como propia, sin que pueda decirse que ha variado su condición; de aquí el que muchos dijesen que en este caso lo que sucedía no era realmente un acrecimiento, sino que no decrecía el derecho de los que habían aceptado.

Conjuntos *verbis* son los que están designados en una misma cláusula, pero en cosa ó porción distinta.

Conjuntos *re et verbis* es la reunión de las dos fórmulas anteriores, y por consiguiente son los llamados en una misma cláusula y á la misma cosa.

Los conjuntos de cada fórmula son, á no dudarlo, los llamados á acrecer en las porciones vacantes de sus respectivos copartícipes, sin más excepción que la de que la porción vacante sea de un conjunto *re*, porque en este caso todos los conjuntos de todas y cada una de las cláusulas gozan de igual derecho.

La acreción es por cláusulas, no por personas; y la porción ha de ser proporcional á la parte recibida; por eso se dice que la porción acrece á la porción.

En legados hubo alguna variedad. Antes de Justiniano, y cuando imperaban las antiguas fórmulas, sólo en los legados *per vindicationem et per præceptionem*, se concedía el derecho de acrecer, como que en éstas únicamente era donde el testador hablaba de una manera directa al legatario; no en la *per damnationem* porque era un gravamen para el heredero, y como gravamen se interpretaba en favor del obligado: ni en la *sinendi modo*, porque, ya se admita la doctrina de los que creen que el heredero en este caso representaba un papel meramente pasivo, no poniendo obstáculos al legatario, ya de los que quieren imponer al heredero la obligación de entregar el legado, siempre resultará, en el primer caso, que el legatario, si tomaba la cosa legada, la tomaba, no por el derecho de acrecer, sino por su derecho de llamamiento, puesto que ningún otro la reclamaba; y en el segundo no acrecía porque esto sería hacer de peor condición al heredero que al legatario.

Hay que tener también en cuenta la influencia de las leyes llamadas caducarias. Proponíanse éstas refrenar la excesiva licencia y alentar de algún modo la moralidad; de modo que en este período no hay para qué indagar ni interpretar la voluntad del finado; la ley otorgaba privilegios, desde el punto de vista que se proponía, á ciertas personas, aun contra la voluntad del testador, y basta para convencerse de esto observar el orden señalado: 1.° los conjuntos con hijos; 2.° el heredero que los tuviera; 3.° cualquier legatario con la misma condición; 4.° el fisco.

Hay que notar, por último, que antes de Justiniano no se admitía el derecho de acrecer entre los conjuntos *verbis* y que los conjuntos *re* decrecían forzosamente, pero sin cargas, mientras los otros acrecían voluntariamente, pero con ellas.

Justiniano declaró que en todas las cláusulas, sin distinción, se daba el derecho de acrecer, no forzosa sino voluntariamente, y con las cargas que tuvieren las porciones acrecidas.

Nada hay en nuestro derecho patrio respecto al de acrecer hasta el código Alfonsino de las Siete Partidas, copiado, por decirlo así, del código justinianeo.

Las leyes 14, tít. 3.° y 33, tít. 9.° de la Part. 6.ª son las de aplicación á la materia.

Pero, habiendo desaparecido entre nosotros por el ordenamiento de Alcalá, tít. 19, que es la 1.ª, tít. 18 de la Novísima Recop., la incompatibilidad y universalidad que existía entre los romanos respecto á morir testado en parte y en parte intestado y la necesidad de heredero, han disminuido bastante los casos de acrecencia ó derecho de acrecer. Se da siempre el derecho de acrecer entre los herederos legítimos; entre los herederos que la ley llama á la sucesión por razón de parentesco. La porción vacante se aumenta á la masa de los bienes hereditarios y se reparte entre los herederos.

En las sucesiones testadas ha desaparecido de nuestra legislación, por la mencionada ley del Ordenamiento, recopilada, el derecho de acrecer *forzoso ó necesario*, nacido de la ley en virtud de la cual el instituido en dos ó tres onzas ó partes de la herencia tenía que recoger los bienes restantes de la sucesión. Resta el derecho de acrecer llamado *voluntario*, porque nace de la voluntad del testador.

Ya queda dicho al hablar del derecho romano que los coherederos ó colegatarios pueden estar llamados juntamente á una misma cosa de tres modos: por conjunción *real – re*, – por conjunción *verbal – verbis*, – y por conjunción *mixta – re et verbis*. Cuando el testador deja una misma cosa á dos ó más personas en un mismo testamento, pero en distintas cláusulas, hay conjunción real; y en estos casos existe el derecho de acrecer: si uno de los coherederos ó colegatarios no concurre ó falta, toma el otro ó toman los otros, según los casos, toda la herencia. Si el testador llama á dos ó más personas á una misma cosa, pero con la designación expresa de que no deja á cada una sino cierta parte determinada, hay conjunción verbal, y no se da el derecho de acrecer: cada uno de los coherederos ó colegatarios recoge su parte y se consideran como herederos ó legatarios de cosas diferentes; la parte de la herencia ó legado vacante pasa á los herederos *ab intestato*. Cuando el testador deja una misma cosa á dos ó más personas en una cláusula, sin hacer división ni mención de partes, hay conjunción *mixta;* y procede el derecho de acrecer por la misma razón y con mayor fuerza que en la conjunción real. Bien dice Escriche al resumir la doctrina jurídica sobre la materia en esta frase: «El derecho de acrecer sólo puede tener efecto, tanto en materias de herencias como de legados, cuando en un mismo testamento se deja una misma cosa á dos ó más personas *indivisa y solidariamente*, sea en una cláusula, sea en cláusulas separadas.» Tal doctrina está conforme con la ley 33, tít. 9, Part. 6.ª que habla de legados y mandas. Ningún jurisconsulto vacila en hacer extensiva esta ley á las herencias por identidad de razón. La ley 1.ª, tít. 18, lib. 10, Nov. Recop. dispone que la voluntad del testador en materia de mandas y herencias se guarde religiosamente.

El proyecto de Código civil se inspira en la doctrina legal que dejamos expuesta. Art. 816: «En las herencias por testamento, el derecho de acrecer sólo tiene lugar cuando dos ó más son llamados por el testador á una misma herencia ó á una porción de ella sin designación especial de partes á cada uno de los llamados. En tal caso la parte que no quiere ó no puede aceptar acrece á la del coheredero con las mismas cargas y obligaciones.» Art. 817. «La expresión *por iguales partes* no se tiene por designación para impedir el derecho de acrecer.» Art. 818. «Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se observará igualmente en los legados.»

Según la jurisprudencia del T. S., constituido un legado puro y sin condición sobre una misma cosa á favor de dos ó más personas, si fallece una de ellas antes que el testador, su parte acrece á los otros colegatarios. Sent. de 24 de enero de 1862 y 12 de junio de 1863. Es vastísima la jurisprudencia sobre el derecho de acrecer. Consúltense las sentencias del T. S. de 30 de diciembre de 1863, 13 de marzo de 1868, 2 de junio de 1869 y 6 de marzo de 1875.

ACRECENTADO: *Leg.* Se llamaban así, en nuestra legislación, los oficios públicos que se creaban después de haber fijado el número de los que debía haber. Sabido es que la Corona, como medio de allegar recursos, enajenaba los oficios de procurador, escribano, relator, etc., etc. Antes de la enajenación se fijaba el número de los oficios para cada población. Mas las nuevas exigencias obligaban á la Corona á crear nuevos oficios y á enajenarlos, y á estos se los llamaba *acrecentados*. El aumento de oficios disminuía los rendimientos y los que se creían perjudicados ó agraviados por haber faltado la Corona á las condiciones, expresas unas veces y tácitas otras, de la enajenación, protestaban y unían sus voces á las del país que se quejaba de que el exceso de oficios robaba los brazos á la agricultura y al comercio. Los monarcas con frecuencia oían las quejas y ofrecían poner término al mal no haciendo nuevas *creaciones* y procurar que se *consumiesen* los acrecentados. La repetición de las quejas, prueban el incumplimien-

to de las promesas reales. V. el tít. 7, libro 7 de la Nov. Recop.

También se llamaron *acrecentados*, los que sobre las gracias que disfrutaban obtenían otras nuevas.

ACRECENTADOR, RA: adj. Que acrecienta.

E porque acrecentó siempre el Imperio llamáronle Augusto, que quiere tanto decir como ACRECENTADOR.

Crónica general de España.

ACRECENTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acrecentar.

... y la sangre que habían de derramar por el ACRECENTAMIENTO de nuestra Fe, la derraman en sus mutuas y civiles disensiones.

El Comendador Griego

La señal de esto es la abundancia y ACRECENTAMIENTO de la divina luz.

FR. LUIS DE GRANADA.

Con estas buenas cualidades y ACRECENTAMIENTOS públicos estimó más el pueblo romano lo presente y seguro que lo pasado y peligroso; etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ACRECENTAMIENTO: *Leg.* V. ACRECENCIA.

ACRECENTANTE: p. a. de ACRECENTAR. Que acrecienta.

ACRECENTAR (de *a* y *creciente*): a. AUMENTAR. U. t. c. r.

Los días me fallecen, el mal SE me ACRECIENTA,
Non ha mal ni perigros quel mi coraçon non sienta

PERO LÓPEZ DE AYALA.

Así el amor en mí no SE ACRECIENTA
Por más favor, etc.

GUTIERRE DE CETINA.

... que este tan notorio desengaño no sólo no ACRECIENTE tu ira, sino que la mengüe en tal manera, etc.

CERVANTES.

– Hele cobrado afición,
mi madre, y la privación
podrá ACRECENTAR mi fuego.

LOPE DE VEGA.

ACRECIENTE con algo del bolsillo
Este poco dinero.

QUIÑONES DE BENAVENTE.

Fuí ACRECENTANDO finezas,
Y ella aumentando favores, etc.

ALARCÓN.

– ACRECENTAR: Hacer que uno adelante ó progrese en empleos, autoridad, emolumentos, etc.

ACRECER (del lat. *accrescĕre*, de *ad*, á, y *crescĕre*, crecer): a. AUMENTAR. U. t. c. n.

El tiempo vuela
Y SE ACRECE mi terror.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACRECER (DERECHO DE): *Leg.* La acción que tienen los coherederos y los colegatarios llamados conjuntamente á una misma cosa por el testador, sin división de partes, á la porción de herencia ó de legado que queda vacante por faltar alguno de ellos. Y en las sucesiones *ab intestato*, entre los herederos legítimos, es la facultad que tienen los coherederos de hacer suyas las porciones que queden vacantes. V. ACRECENCIA.

– ACRECER: *Dro. can.* Sobre el derecho de acrecer en la repartición de las distribuciones cuotidianas, se han suscitado algunas cuestiones entre los canonistas, siendo algunos de parecer que las cantidades que dejan los ausentes y negligentes debieran acrecentar las de los diligentes y presentes que llevan sus cargas, y acrecer á éstos. Pero como la carga que llevan es absoluta, su disciplina corriente es que no acrezca, sino que ceda en provecho de la iglesia para la fábrica ó los pobres. V. DISTRIBUCIONES.

ACRECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acrecer.

– ACRECIMIENTO: Acrecencia, derecho de acrecer.

ACREDITADO, DA: adj. De crédito ó reputación.

... con esto y otras cosas estoy tan ACREDITADO, que toda la gente ordinaria de esta corte acude á mí.

VICENTE ESPINEL.

... ésta es una de las muchas mentiras que corren ACREDITADAS y recibidas en el mundo con cierto barniz de verdad, etc.

LARRA.

... su imaginación grande y festiva le presentó al héroe que había de anonadar á tantos y tan ACREDITADOS paladines.

QUINTANA.

– ACREDITADO: *Leg.* Se llama *acreditado* el agente diplomático que, habiendo presentado las credenciales que acreditan su carácter de representante oficial, ha obtenido el *regium exequatur*, ó sea el reconocimiento y autorización para ejercer su cargo.

ACREDITAR: a. Hacer digna de crédito alguna cosa, probando su realidad ó certeza. U. t. c. r.

... de modo, que por estas razones y por otras muchas que te pudiera decir para ACREDITAR y fortalecer la opinión que tengo, etc.

CERVANTES.

¿Que te admira
Que quien á obligar aspira
Prendas de tanto valor,
Para ACREDITAR su amor
Se valga de una mentira?

ALARCÓN.

Dió el caballero en torno á la estacada
Un airoso paseo, ACREDITANDO
Quién era más y más, etc.

DUQUE DE RIVAS.

– ACREDITAR: Afamar, dar crédito, reputación, ostentación, importancia. U. t. c. r.

... hay muchos de ejemplarísima vida y letras que ACREDITAN la grandeza de su estado.

FR. LUIS DE GRANADA.

... y para ACREDITARSE más, fingía éxtasis y revelaciones.

LOPE DE VEGA.

Dí, para ACREDITARME DE rico que lo disimulaba, en enviar á mi casa amigos á buscarme cuando no estaba en ella.

QUEVEDO.

Hago que las apariencias
Me ACREDITEN DE dichoso.

ADELARDO L. DE AYALA.

– ACREDITAR: Dar seguridad de que alguna persona ó cosa es lo que representa ó parece; salir fiador de ella, abonarla.

– ACREDITAR: Dar testimonio en documento fehaciente de que una persona lleva facultades para desempeñar comisión ó encargo diplomático, oficial, comercial, etc.

Es notorio que la puerta á las dignidades eclesiásticas estuvo siempre abierta á todo el que ACREDITASE, no ejecutoriada nobleza, sino simple limpieza de sangre, etc.

HERMOSILLA.

– ACREDITAR: *Com.* Abonar una partida en el libro de cuentas.

ACREEDOR, RA (de *a* y el lat. *credĭtor*): adj. Que tiene acción ó derecho á reclamar el pago de alguna deuda. U. t. c. s.

Venida la mañana, los ACREEDORES vuelven y preguntan por el vecino; más á esotra puerta.

ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

Alejandro libertó de las deudas á los Macedones y pagó á sus ACREEDORES.

DIEGO GRACIÁN.

El Rey es, de un hombre honrado,
En necesidad sabida,
De la hacienda y de la vida
ACREEDOR privilegiado.

ROJAS.

¡Es *concurso de* ACREEDORES?
Con tal que á mí me adjudiquen
La hipoteca....

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACREEDOR: Que tiene méritos suficientes para obtener ó alcanzar alguna cosa. U. t. c. s.

....siendo verdaderamente por sus grandes servicios digno ACREEDOR de las mercedes que el rey se sirvió de conferirle.

OVALLE.

...... vuestro brío
Siempre, á pesar del riesgo incontrastable
Os ha hecho ACREEDOR Á nuestra envidia
Y á nuestra compasión.

JOVELLANOS.

.... he despreciado á muchos hombres, no por virtud, no por honestidad, sino porque no los hallaba ACREEDORES Á mi cariño.

VALERA.

– AL ACREEDOR, MEJOR MEMORIA QUE AL DEUDOR: ref. con que se nos amonesta atendamos á lo que debemos, con preferencia á lo que se nos debe, según aquel otro ref. que dice: *Paga lo que debes, sabrás lo que tienes.* Otros, á fuer de mal pagadores, entienden al contrario el sentido de este adagio.

– ACREEDOR: *Leg.* La ley 10, tít. 33, Partida 7.ª, dice: «E Creditor en latin es llamado aquel que ha de recibir debdo, o otra cosa, por alguna otra derecha razón». En general es acreedor el que tiene la facultad de exigir que se le entregue una cosa ó que se le preste un servicio. En rigor sólo lo es el que tiene á su favor una obligación, la cual supone siempre un deudor, porque en toda obligación hay dos sujetos, uno que debe entregar ó hacer alguna cosa, y otro á favor del que se ha de hacer ó á quien se ha de entregar.

Pocas palabras hemos de decir acerca de la legislación romana en la época anterior á Justiniano. Ya hemos indicado en la palabra ACCIÓN que en los primeros tiempos el acreedor podía vender al deudor como esclavo, al otro lado del Tiber. Ciñéndonos al derecho justinianeo, hallamos en primer término los acreedores de dominio, *ex jure dominii*, y acreedores hereditarios, *ex jure crediti.* Los que tenían un derecho *in re* sobre alguna cosa que se hallaba en poder del deudor, se llamaban acreedores de dominio. Los de dominio y los hereditarios no entraban en la graduación ú orden en que deben ser pagados.

Vemos luego acreedores hipotecarios y quirografarios, ó sea reales y personales. Al principio todas las hipotecas fueron convencionales, pero poco á poco la ley creó las tácitas á favor de las personas débiles. Y en razón de la dignidad y elevación de origen de ciertas deudas, les confirió un privilegio de prelación. La hipoteca era garantía que se daba para mayor seguridad del crédito, y garantía real; y la prelación se daba á unas deudas con relación á otras, ya fuesen hipotecarias, ya meramente quirografarias. En algunos casos el privilegio de prelación se extendía á ciertas deudas personales que tenían preferencia sobre las hipotecarias: tal sucedía con los gastos de funeral que se anteponían á toda clase de deudas garantidas con hipoteca. La doctrina romana en cuanto á los derechos de los acreedores pasó casi por completo á las Partidas. Los que deseen conocer los precedentes del derecho alfonsino pueden consultar los textos que siguen: C. 7, 73, de *priv. fisci.* C. 7, 74 y 75. C. 8, 18. C. 8, 15. Nov. 91, 6, 1. Nov. 93. C. 3. D. XXIII, 3. D. 42, 5. D. 42, 8. D. 49, 14.

Ya que no disponemos del suficiente espacio para reseñar el desenvolvimiento de nuestro derecho en la materia de este trabajo, nos limitamos á exponer brevemente el derecho vigente. Y siendo indispensable hablar separadamente de las varias clases de acreedores que se conocen en nuestra legislación, nos ceñiremos á dar las principales reglas comunes á todos. Cuando el derecho del acreedor nace de la obligación, se llama acreedor personal; mas si el cumplimiento de la obligación está garantido con un inmueble constituido en hipoteca, ó con la entrega de una cosa mueble, el acreedor es real. Los acreedores personales pueden ser escriturarios, quirografarios ó verbales; los reales, propietarios, hipotecarios ó pignoraticios. Y tanto unos como otros pueden ser ordinarios ó privilegiados. Si el deudor tiene bienes suficientes para pagar todas sus deudas, no puede ocurrir duda alguna, en virtud del principio de nuestro derecho de que «quien se obliga, obliga todos sus bienes.» Pero si concurren varios acreedores contra un mismo deudor y éste no tiene bienes suficientes para pagar todas sus deudas, se hace la graduación de créditos con arreglo al art. 1268 de la ley de Enjuiciamiento Civil de 1881: En primer término los acreedores por trabajo personal y alimentos; y si se trata de un *ab-intestato*, ó testamentaría concursada, los acreedores por los gastos del funeral proporcionado á las circunstancias del finado, y por los ocasionados con motivo de la orde-

nación de la última voluntad y formación de inventario y diligencias judiciales que haya ocasionado el *ab-intestato* ó testamentaría; en segundo, los acreedores hipotecarios, por el orden de preferencia que les corresponda, ya tengan á su favor hipoteca legal ó ya voluntaria, y los pignoraticios; en tercero, los acreedores escriturarios por orden de fechas; y en cuarto, los acreedores verbales y quirografarios, en una palabra, todos los no comprendidos en las clases anteriores. El Código de Comercio establece en los arts. 912 á 916 la prelación de acreedores en los casos de quiebras. Se forman de la masa de bienes del quebrado dos grupos; uno de los muebles y otro de los inmuebles. Se dividen los acreedores en dos secciones; á los de la primera ha de pagarse con los productos de los bienes muebles, y á los de la segunda con los de los inmuebles. La prelación de los de la primera sección es la siguiente: 1.° Los acreedores singularmente privilegiados por este orden: A. los acreedores por gastos de entierro, funeral y testamentaría; B. los acreedores alimenticios, ó sean los que hayan suministrado alimentos al quebrado ó su familia; C. los acreedores por trabajo personal, comprendiendo á los dependientes de comercio por los seis últimos meses anteriores á la quiebra. 2.° Los privilegiados que tengan consignado un derecho preferente en el Código de Comercio. 3.° Los privilegiados por derecho común, y los hipotecarios legales en los casos en que tengan derecho de prelación sobre los bienes muebles. 4.° Los acreedores escriturarios conjuntamente con los que lo sean por títulos ó contratos mercantiles en que haya intervenido agente ó corredor. 5.° Los acreedores comunes por derecho común. La prelación en el pago á los acreedores que han de ser pagados con el producto de los bienes inmuebles, ha de sujetarse á este orden: 1.° Los acreedores con derecho, en los términos y por el orden establecido en la Ley Hipotecaria. 2.° Los acreedores singularmente privilegiados y demás enumerados en la primera sección. Los acreedores han de percibir sus créditos sin distinción de fechas, en el orden consignado y á prorrata dentro de cada clase; sólo se exceptúan: 1.° Los acreedores hipotecarios que han de cobrar por el orden de fechas de la inscripción de sus títulos; 2.° los escriturarios y por títulos mercantiles intervenidos por agentes ó corredores, los cuales han de cobrar también por el orden de fechas de sus títulos. V. PAGO. GRADUACIÓN DE CRÉDITOS. CONCURSO DE ACREEDORES.

No puede el acreedor exigir más de lo que haya dado ó de lo que se le haya prometido, salvo los casos en que puede pedir interés con arreglo á las leyes. V. la ley 31, tít. 11, Part. 5.ª Tampoco puede el acreedor demandar á los herederos del deudor difunto hasta nueve días después del entierro: «Muerto yaziendo algund ome, magüer fuese debdor de otro non lo deben restar, nin embargar que non sea soterrado, nin le deben fazer deshonra, en otra manera ninguna que pueda ser..... Otrosi defendemos, que por debdas que el muerto deviesse, que ninguno non sea osado de prender, nin emplazar por ellas á sus herederos, fasta que pasen nueve días después quel finó.» Ley 13, tít. 9, Part. 7.ª Puede sí, el acreedor exigir que le den fiadores ante el juez en el caso de que existan sospechas fundadas de que los herederos ocultarán los muebles, despilfarrarán el dinero ó huirán con ánimo de defraudarlos. Ley 15, tít. 13, Part. 1.ª

No puede el acreedor hacerse el pago por su propia mano. Ha de acudir á los tribunales y sólo por mediación de éstos puede conseguir que se obligue al deudor ó á sus herederos que entreguen lo que deben. Pueden utilizar la vía ejecutiva, en los casos que procede con arreglo á las leyes, ó la vía ordinaria. V. JUICIO EJECUTIVO, JUICIO ORDINARIO. Las leyes 14, tít. 14, Part. 5.ª, y 14, tít. 10, Part. 7.ª, no sólo prohiben á los acreedores que apremien por sí mismos á los deudores, sino que los condenan á devolver la prenda doblada que hubiesen tomado, y autorizan á los deudores para oponerse al pago en tanto la devolución no se efectúe. Más celosas son aún nuestras antiguas leyes de los hogares de los deudores enfermos de gravedad, moribundos ó muertos. Las leyes 2.ª, tít. 19, lib. 3.°, y 8, tít. 5, lib. 4.° del Fuero Real; 11, tít. 13, Part. 5.ª, y 14, tít. 10, Part. 7.ª; y 1, tít, 31, lib. 11, *Nov. Recop.* disponen que pierde el derecho á reclamar la deuda é incurre en la confiscación de la tercera parte de sus bienes, el acreedor que tome prenda por sí, sin orden judicial, en casa del deudor moribundo ó muerto. No incurriría hoy en la pena de confiscación, porque no existe, el acreedor que tomase prenda por su mano, pero sí en la que señala el Código penal al allanamiento de morada, si para tomarla entrase en la casa del deudor. No es perpetua la acción del acreedor para reclamar su deuda; si transcurre el plazo que la ley marca para que haga uso de su derecho, puede el deudor negar el pago alegando la prescripción. Con arreglo á la Ley 63 de Toro, el derecho á ejecutar ó sea la acción ejecutiva prescribe á los diez años, y la acción personal y la ejecutoria dada sobre una obligación, á los veinte: transcurrido este tiempo se considera remitida la deuda. *Pero*, dice la mencionada ley, *donde en la obligación hay hipoteca, ó donde la obligación es mixta, personal y real, la deuda se prescriba por treinta años y no menos*. Pero esta ley ha sido modificada, en lo que á la hipoteca se refiere, por el artículo 134 de la Ley Hipotecaria, que dispone que la acción de este nombre prescribe á los veinte años, contados desde el día que pueda ejercitarse con arreglo al título inscrito. Por el transcurso de tres años pierden la acción para exigir el pago los acreedores por trabajo personal y los joyeros, boticarios y tenderos de comestibles para reclamar el precio de sus géneros y de su trabajo. Leyes 9 á la 13, tít. 11, lib. 10, *Nov. Recop.* Etc., etc. V. PRESCRIPCIÓN.

Según las leyes 18 y 22, tít. 13, Part. 5.ª y los arts. 153 y 154 de la Ley Hipotecaria, pueden los acreedores enajenar ó ceder sus créditos á un tercero, ó varios acreedores cedérselos ó adquirirlos entre sí, sin más requisito que dar conocimiento de la enajenación ó cesión al deudor. El cesionario se subroga en todos los derechos del cedente. La omisión de dar conocimiento al deudor, no anula la cesión del crédito. Entre dos ó más acreedores puede uno pagar los créditos de los otros y subrogarse en los derechos de ellos. No pueden los deudores obligar á los acreedores á aceptar sustitutos; la delegación de deuda sólo es posible cuando el acreedor la acepta voluntariamente. El acreedor tiene derecho á exigir que le pague la persona obligada, en el tiempo y en el lugar convenido: nadie puede obligarle á recibir su deuda por partes. Corresponde á los acreedores el derecho de atacar los actos y las convenciones que, para defraudarlos, efectúe el deudor. Si es acto ó convención á título oneroso, pueden los acreedores pedir la anulación siempre que el que haya contratado con el deudor sepa el fraude; si es á título gratuito, procede la revocación, lo mismo sabiendo que ignorando el fraude la persona que haya recibido la liberalidad. (Leyes 7 y 12, tít. 15, Part. 5.ª.) V. ENAJENACIÓN EN FRAUDE DE ACREEDORES.

Si el deudor por abandono ó por malicia corre el riesgo de caer en estado de insolvencia á causa de no ejercitar los derechos y acciones que le competen, pueden los acreedores intervenir y aun ejercer los derechos abandonados, representándolo y formando con él una sola persona, excepto en los derechos exclusivamente personales. Tal es la opinión de Escriche. Según este jurisconsulto ilustre, pueden los acreedores «interrumpir una prescripción que corre contra su deudor, y que si se completase le dejaría insolvente; intervenir en una instancia pendiente entre su deudor y un tercero, para oponer la prescripción que aquél tiene adquirida y trata de renunciar en perjuicio de ellos; apelar dentro del término prescrito de la sentencia dada contra su deudor en pleito que éste hubiere seguido con un tercero, cuando el deudor no quisiere apelar y á su consecuencia quedase reducido al estado de insolvencia; y aun podrán también continuar por sí la apelación que el deudor hubiese interpuesto, si recelan que éste no procede con legalidad en su seguimiento; bien que si el pleito fuese sobre cosa que el deudor les tenía empeñada, no les perjudicaría la sentencia en caso de no haber tenido noticia del pleito, según la Ley 4, tít. 23, Part. 3.ª: exigir que los coherederos de su deudor hagan la colación de bienes que deben hacer en su favor según derecho: hacerse autorizar por la justicia para aceptar á nombre de su deudor, hasta la cantidad necesaria para cubrir sus créditos, las mandas ó legados y las sucesiones legítimas y aun testamentarias que éste repudiare en perjuicio de ellos...: demandar la anulación ó rescisión de los actos en que el deudor no ha consentido, sino por error, violencia ó engaño.»

Acreedor de dominio. – Impropiamente se llama así al que tiene una acción real para pedir una cosa en virtud del derecho de dominio que sobre ella conserva. Impropiamente decimos, porque acreedor de dominio vale tanto como *acredor* y *dueño*, y nadie es á la vez acreedor y propietario. El que conserva el dominio de una cosa que se halla en poder de otro puede reclamarla ejercitando la acción reivindicatoria. El uso ha consagrado la reunión incomprensible de las dos palabras *acreedor* de *dominio* para expresar el derecho que asiste al que dió á otro en depósito, alquiler, arrendamiento ó comodato una cosa raíz ó mueble no fungible y al que vendió al contado una cosa cuyo precio no se le haya pagado, para pedir que se le entregue la cosa. No concurren con los demás acreedores, sino que reivindican las cosas en especie. Son, como observan los autores de la *Enciclopedia de legislación*, dueños que hacen valer sus derechos, y no acreedores que reclaman el cumplimiento de una obligación. No debe comprenderse á los propietarios entre los acreedores. Pero aceptando el lenguaje consagrado por el uso, como ya lo hemos hecho en la primera parte de este trabajo, diremos, para terminar, que el acreedor de dominio tiene preferencia sobre todos los demás acreedores, porque reivindica las cosas de las cuales es propietario.

Acreedor hereditario. – El que tiene derecho á reclamar su crédito de los bienes que su deudor dejó al morir. Llámase hereditario por el derecho que tiene á ser pagado de la herencia. Debe dirigirse al heredero ó albacea, pero no puede llamar á juicio á los herederos en tanto no hayan transcurrido nueve días después del entierro. Sólo puede exigir fiador en el caso de que sospeche que se ocultarán las cosas. V. HERENCIA. HEREDERO.

Acreedor hipotecario. – El que tiene garantido el pago de su crédito con una ó más fincas que se hallan hipotecadas é inscritas en el registro con arreglo á la ley. Los acreedores hipotecarios pueden serlo por crédito asegurado con hipoteca voluntaria ó legal. Hipoteca voluntaria es la constituida por contrato entre partes, ó impuesta por disposición del dueño de los bienes sobre los que se constituya; y legal la que por disposición de la ley corresponde á las personas que tienen derecho á obtener una hipoteca para asegurar los bienes. No reconoce la ley como acreedores hipotecarios legales más que á los siguientes: 1.° Las mujeres casadas, sobre los bienes de sus maridos, por las dotes entregadas bajo fe de notario, por las arras ó donaciones legales que sus maridos les hayan ofrecido, por los bienes parafernales ó cualesquiera otros que hayan aportado al matrimonio y entregado á sus maridos: 2.° Los hijos sobre los bienes de sus padres, por los bienes que estos deban reservar y por los de los peculios; 3.° Los hijos del primer matrimonio sobre los bienes de su padrastro, por los que la madre deba reservarles ó por los que de ellos haya administrado ó administre; 4.° Los menores ó incapacitados sobre los bienes de sus tutores ó curadores, por los que éstos hayan recibido de ellos, y por la responsabilidad en que incurran; 5.° El Estado, las provincias y los pueblos, sobre los bienes de los que contraten con ellos ó administren sus intereses, por las responsabilidades que llegen á contraer con arreglo á derecho; y sobre los bienes de los contribuyentes por el importe de una anualidad vencida y no pagada de los impuestos que sobre ellos graviten; 6.° Los aseguradores, sobre los bienes asegurados, por los premios del seguro de dos años y si el seguro es mutuo, por los dos últimos dividendos que se hayan hecho. Las personas indicadas tienen derecho á exigir la constitución de una hipoteca especial suficiente para la garantía de su derecho; y una vez constituidas é inscritos los títulos, las hipotecas legales surten los mismos efectos que las voluntarias. Arts. 137, 138 y 157 á 168 de la Ley Hipotecaria. V. HIPOTECA. El acreedor hipotecario tiene una acción real para pedir la venta judicial de las fincas hipotecadas, y que se le pague el crédito, ó que se le adjudiquen con preferencia á los demás acreedores. Si concurren varios acreedores hipotecarios se graduarán según su antigüedad. Sólo surten efecto contra tercero los títulos inscritos. El acreedor hipotecario puede repetir contra los bienes hipotecados por el pago de los intereses vencidos; mas si hay un tercero interesado en los bienes, no puede el acreedor hipotecario ob-

tener más que los réditos de los dos últimos años transcurridos y no pagados, y la parte vencida de la anualidad corriente. La parte de réditos que el acreedor no puede exigir por la acción real hipotecaria, puede reclamarla del obligado por la personal. Art. 147. El Estado, las provincias y los pueblos tienen preferencia sobre cualesquiera otros acreedores, para el cobro de una anualidad de los impuestos que graven á los inmuebles; puede decirse que es el único caso que queda, despues de la publicación de la Ley Hipotecaria, de hipoteca tácita. Para tener igual preferencia por mayor suma que la correspondiente á la última anualidad, puede exigir el Estado hipoteca especial. Art. 218.

Acreedor personal. – El que tiene contra el deudor una acción personal. Si hace constar el crédito en escritura pública, se llama escriturario; si lo acredita con documento privado, se denomina quirografario; si lo apoya sólo en la confesión de testigos ó en información testifical, recibe el nombre de verbal. Es acreedor escriturario el que acredita la reclamación con confesión de la deuda hecha por el deudor ante el juez, el que la hace constar por escritura pública, y el que la apoya en documento privado firmado por el deudor y tres testigos, si todos reconocen las firmas y declaran la certeza de la deuda. Tal es la opinión de muchos comentaristas; pero ateniéndonos á los términos del art. 1268 de la Ley de Enjuiciamiento civil, es difícil admitir que sean escriturarios los acreedores que tengan sus créditos reconocidos en sentencia firme, ni los que los acrediten por confesión de los deudores ante los Tribunales, ni los que se apoyen en documentos privados firmados por los deudores y tres ó más testigos. Por más que lo racional sería que todos los acreedores que de una manera innegable y evidente probaran sus créditos, concurrieran sin distinción de títulos á cobrar por orden de fechas, la ley citada llama despues de los hipotecarios solamente á «los acreedores que lo sean por *escritura pública.*» Los acreedores escriturarios tienen derecho á ser pagados después de los hipotecarios y pignoraticios. Si se presentan varios acreedores escriturarios, deben cobrar por orden de fechas. Los acreedores quirografarios cobran después de los escriturarios. Se dividen en dos clases: 1.ª Los que acreditan su reclamación con documento extendido en papel sellado correspondiente; y 2.ª Los que prueban su crédito con documento escrito en papel común. Los primeros tienen preferencia sobre los segundos en la graduación de créditos, segun la Ley 5.ª, tít. 24, lib. 10, Nov. Recop. Los acreedores quirografarios que fundan su reclamación en documento escrito en papel común, no gozan de preferencia entre sí mismos, sino que unidos con los acreedores verbales cobran á prorrata, sin prelación de ninguna clase. Ley 11, tít. 14, Part. 5.ª. Tampoco menciona la vigente ley de Enjuiciamiento esta distinción entre los acreedores quirografarios de dos clases y los demás acreedores comunes. Dice tan sólo que en el cuarto estado que ha de formarse, para graduar los créditos, han de comprenderse todos los comunes; es decir, todos los que no sean acreedores por trabajo personal ó alimentos, ni hipotecarios ó pignoraticios, ni escriturarios Art. 1268. V. Graduación de créditos.

Acreedor prendatario. – El que ha recibido en garantía de su crédito una prenda, obligándose á devolverla cuando sea pagado. Tiene que conservarla con esmero, aplicar los frutos, si los tiene, á la extinción de la deuda ó entregárselos al deudor, y devolverla al deudor con los productos y accesiones que haya tenido, una vez que se haya pagado la deuda y los gastos que haya hecho para conservarla. No sólo tiene derecho á retenerla hasta que se le pague la deuda y los intereses y gastos, sino que puede empeñarla á otro; pero en este último caso debe recobrarla para restituírsela al deudor, cuando le haya pagado. Leyes 15, 21, 22 y 35, tít. 13, Part. 5.ª. Si cumplido el plazo no paga el deudor, puede venderla con autorización del Juez en almoneda pública, y si no la compra nadie, puede pedir al Juez que se la otorgue por suya. Leyes 41, 42 y 43, tít. 13, Part. 5.ª. V. Pignoración, Prenda.

Acreedor refaccionario. – El que facilitó dinero para reparar, construir ó trasladar la cosa. La ley hipotecaria modificó esencialmente los derechos del acreedor refaccionario. Por el antiguo derecho civil, tenía hipoteca tácita y gozaba prelación sobre todos los acreedores, que no fueran singularmente privilegiados. Se partía para tal preferencia de que la cosa hubiera perecido para todos, de no haber prestado su dinero el acreedor refaccionario para conservarla. Si concurrían varios, tenía prelación el último, por la razón de que se suponía que la cosa perecería sin la última refacción. Se extendía lo mismo á las cosas muebles que á las inmuebles y á las naves. Publicada la Ley Hipotecaria, ya no se puede obtener hipoteca más que sobre las cosas inmuebles. Según esta Ley ni se comprendió la refacción entre las hipotecas legales. Pero la concede la especialidad de que se pueda pedir la anotación del crédito refaccionario en cualquiera forma que se haya celebrado, contra lo que establece el art. 3.º. La anotación surte, respecto al crédito refaccionario, todos los efectos de la hipoteca. Ley Hipotecaria, arts. 59 al 64. V. Refacción, Graduación de créditos.

Acreedor solidario. – Es el que con otros tiene un crédito á su favor con facultad cada uno de pedirlo todo. Pagado á uno queda el deudor libre de la deuda. Para que dos ó más personas sean acreedoras solidarias es necesario que se les conceda expresamente el derecho de que cada uno pueda demandar la cosa ó la deuda toda entera. Prometida á varias personas una cosa simplemente se debe á cada una de ellas su parte. El acreedor solidario que haya percibido por entero la paga de la deuda, debe repartirla con los demás, siempre que sean acreedores por causa onerosa. La remisión de la deuda hecha por uno de los acreedores solidarios no exonera al deudor más que en la parte que corresponda al remitente; pero sí le exoneran la novación, la compensación y la transacción, porque estos medios son equivalentes al pago. El acreedor que conserva la deuda por un acto personal aprovecha á los demás acreedores. V. Solidación.

Acreedor testamentario. – Es el que tiene derecho á exigir del heredero que le haga entrega de la cosa que en concepto de legado ó donación le haya dejado el testador en su disposición de última voluntad.

ACREER (del lat. *ad*, á, y *credĕre*, prestar): n. ant. Dar prestado sobre prenda, ó sin ella.

ACREL (Olof): *Biog.* Médico dinamarqués. N. en Upsal el día 11 de febrero de 1775. Su padre, J. Gusto, lo dedicó desde muy joven al estudio de las ciencias naturales y de la medicina á las que se mostró siempre muy inclinado. Cuando apenas había cumplido diez y seis años hizo con el contra-almirante Rosenstein la expedición contra Marruecos; siete años después, esto es, en 1798, recibió el grado de Doctor en Medicina y fué agregado á los hospitales de Estokolmo donde desde el año 1803 explicó un curso de clínica quirúrgica. Sirvió como cirujano militar de alta graduación durante las campañas de Alemania. Se conoce de Acrel una disertación muy interesante, fruto de su experiencia marítima, y titúlase: *De nautarum valetudine tuenda*, impresa en Upsal.

ACREMENTE: adv. m. Áspera, cruda ó agriamente.

ACREMONEA (de *acremonio*): f. *Bot.* Nombre con que algunos autores designan una familia de hongos hifomicetos del grupo de los botridios. Estas mucedíneas se desarrollan ordinariamente sobre la madera vieja y sobre las hojas podridas formando unos ligeros velos ó telas análogas á las de araña, cuyos filamentos finos ramificados y con tabiques llevan un esporo á su extremidad.

ACREMONIO (del gr. ἄκρος, cima): m. *Bot.* Los hongos de la familia acremonea.

ACRESCENTAR: a. ant. Acrecentar ó aumentar.

> ¿Porqué me acrescentaste mis pasiones con tus promesas?
>
> *La Celestina.*

ACRI: *Geog.* Ciudad del dist. de Cosenza, Calabria citerior, Italia, á orillas de un afluente de la dra. del Crati, al N. de la montaña llamada Sila Grande; 10 700 hab.

– Acri ó Agri: *Geog.* Río de Italia, que atraviesa la prov. de la Basilicata y pasa por cerca de Saponara y Anglona y desemboca en el golfo de Tarento.

ACRIA: *Geog. ant.* Ciudad de la Grecia, en la Laconia, desembocadura del Eurotas.

ACRIANZADO, DA: adj. ant. Criado.

ACRIBADOR, RA: adj. Que acriba. U. t. c. s.

ACRIBADURA: f. Acción, ó efecto, de acribar.

ACRIBADURAS: pl. Desperdicios que quedan después de acribado el trigo, cebada ú otros granos.

> ¡Oh infelices, que teniendo el trigo limpio, le despreciáis, y os paráis á las acribaduras y granzones!
>
> Fr. Luís de Granada.

ACRIBAR: a. Cribar.

> ... ella estaba en la fuga del meneo de una buena parte del trigo que tenía en la criba, y díjome: – Poned, amigo, esta carta sobre aquel costal, que no la puedo leer hasta que acabe de acribar todo lo que aquí está.
>
> Cervantes.

– Acribar: fig. Acribillar. U. t. c. r.

> ... se sintió acribada de los alfileres y mordida de los calcañares, etc.
>
> Cervantes.

> Se majan, se machucan, se martillan,
> se acriban, y se punzan y se sajan.
>
> Quevedo.

ACRIBIA (del gr. ἀκρίβεια, exactitud, precisión): f. Perfecta formación de los contornos con el compás. Es voz de poco uso.

ACRIBILLAR (del lat. *ad*, á, y *cribellāre*, de *cribĕllum*, cribo ó criba): a. Abrir muchos agujeros en alguna cosa, como se hace con el cuero de las cribas.

> Curar lograron su incesante anhelo
> De registrar las doctas papeleras
> Y acribillar las páginas enteras.
>
> Iriarte.

> En aquel cofre estaba el resto del uniforme; una casaca azul de faldones muy largos y talle muy corto, vueltas amarillas (el veterano había servido en fusileros) y acribillada de botones en las picudas solapas; etc.
>
> Pereda.

– Acribillar: Hacer muchas heridas ó picaduras á alguna persona ó animal. U. t. c. r.

> ... aunque los acribillen á balazos, no se rinden, etc.
>
> Ovalle.

> Te piquen, te acribillen,
> Te dividan, te corten y te rajen, etc.
>
> Fr. Diego González.

> – Le he de acribillar la piel
> A estocadas, o desiste...
>
> Bretón de los Herreros.

– Acribillar: fig. Molestar mucho y con insistencia.

> Mientras caminaba, siempre delante de los demás, éstos le acribillaban á preguntas, etc.
>
> Pereda.

ACRIDIDEOS (del gr. ἀκρίς, langosta): m. pl. *Zool.* Estos insectos forman una de las más numerosas familias del sub-orden de los ortópteros. Tienen el cuerpo alargado y comprimido lateralmente, la cabeza en posición vertical, las antenas, más ó menos filiformes, están implantadas sobre la frente. Su labio superior es muy grande, mucho más que el de ningún otro insecto, dividido hacia la mitad del borde inferior. Los palpos maxilares tienen cinco articulaciones. El labio inferior con palpos biarticulados y una especie de lengüeta gruesa y carnosa. Las alas anteriores son muy resistentes y algo más largas que las posteriores: hay algunos individuos que carecen de ellas, pero son muy raros. Los tarsos tienen tres articulaciones y pequeños lóbulos membranosos entre los artejos. Los muslos de las patas posteriores son muy largos y robustos y dispuestos para dar grandes saltos: únicamente el género *pneumora* se separa de esta regla. El primer anillo abdominal está soldado al metatórax por la parte del vientre. Delante del abdomen y á los lados del metatórax estan colocados los órganos de la audición. El tubo que á la hembra sirve para la puesta, no sobresale nunca ni se compone de válvulas laterales, sino de dos estiletes superiores y dos inferiores que

rematan en un gancho obtuso, de modo que la vagina al cerrarse, aparece armada de cuatro ganchos dirigidos hacia afuera.

De los tres segmentos del tórax, el prototórax es el más desarrollado y cambia de forma en los diferentes géneros, aunque en casi todos los casos se reserva la tendencia á inclinarse hacia atrás sobre la base de las alas, prolongándose en la superficie superior en los rebordes longitudinales cuyo centro es el más desarrollado.

El abdomen, cónico y más ó menos aplanado, como el pecho, se va estrechando hacia arriba, contando en ambos sexos nueve segmentos.

El macho produce un sonido agudo y acompasado frotando el borde dentellado interno de los muslos contra los elitros. En algunas hembras se observa también el aparato de la tridulación; pero es tan rudimentario que en las pocas especies en que produce sonido, éste es casi imperceptible.

Se les encuentra por los meses del verano y otoño en los campos, bosques y praderas. Todos se alimentan de plantas y algunas veces causan grandes estragos en los sembrados, pues son muy voraces y además se presentan en bandadas que llegan á ocupar kilómetros de extensión. Se encuentran en estado de larva durante toda la primavera y parte del verano. Su vuelo es corto y producen un ruido muy singular. Forman esta familia las *langostas*, que comprenden los géneros *Acridium*, *Caloptenus*, *Ganfocercus*, *Œdipoda*, *Pneumora*, *Proscopio*, *Tettix* y *Truxalis*. V. LANGOSTA.

ACRIDINA (del lat. *acer*, acre): f. *Quím.* Cuerpo básico isomérico con el carvazol y cuya formula atómica es $C^{12}H^{9}N$. Se prepara hirviendo la parte del alquitrán de la hulla, que destila entre 300 y 350°, con ácido sulfúrico diluído; se precipita el líquido filtrado con bicromato potásico y el depósito pardo obtenido se trata varias veces con agua hirviendo. Las soluciones acuosas dejan al enfriarse cristales anaranjados de cromato de acridina cuya sal se descompone por amoniaco en caliente, purificándose después la acridina, conbinándola con el ácido clorhídrico, cristalizando varias veces el clorhidrato formado y por último, descomponiendo éste por el amoniaco.

La acridina cristaliza en prismas horto-rómbicos, blancos cuando son pequeños, pardo-amarillentos en el caso contrario. Se funde á 107° y puede destilarse sin descomponerse á más de 360°. Es insoluble en el agua fría, poco soluble en el agua caliente y bastante soluble en el alcohol, éter y sulfuro de carbono, presentando sus disoluciones una hermosa fluorescencia azul. Tiene reacción alcalina muy débil, irrita las mucosas y despide un olor muy particular, sobre todo en caliente. Es un cuerpo muy estable y poco alterable por los reactivos. El ácido sulfúrico no la ataca sino á temperaturas superiores á 200°; la potasa y el ácido clorhídrico necesitan temperaturas todavía superiores; resiste la acción de los oxidantes.

– ACRIDINA (*Sales de*): *Quím.* La acridina se combina con los ácidos, formando sales que pueden obtenerse y cristalizarse fácilmente. Todas ellas son amarillas y sus disoluciones presentan una fluorescencia verde cuando están concentradas, y azul cuando están diluídas. El agua desdobla estas sales fácilmente.

ACRIDIO (ACRIDIUM) (del gr. ἀκρίς, langosta): m. *Zool.* Género de langostas de la familia de los acridídeos. Las especies de este género se caracterizan por presentar en el protórax un tubérculo recto ó encorvado y el borde anterior y posterior anguloso, elevándose en forma de dientes agudos, y las mandíbulas provistas de dientes agudos. Las langostas de este género pertenecen á las regiones cálidas de ambos hemisferios y suelen servir de alimento á los indígenas de los países en que habitan. Se conocen tres especies; la langosta de Tartaria *(acridium tartaricum)*, cuya área de dispersión llega hasta el Sur de Europa; el *(acridium peregrinum)*, que se extiende por el Africa, y el *(acridium cristatum)* del Brasil.

ACRIDOCARPO (del gr. ἀκρίς, langosta y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de malpigiáceas, de la tribu de las banisterias y cuyas flores son análogas á las de las esfedamnocarpos y de las que se diferencian por su cáliz ordinariamente desprovisto de glandes exteriores, por sus estambres que tiene anteras cordiformes y lanceoladas y por su ovario de tres celdas. Son árboles ó arbustos algunas veces sarmentosos, de hojas alternas ú opuestas, ordinariamente glandulosas por el envés, con flores en racimos ó en corimbos simples ó ramificados, terminales ó laterales. Se conocen hasta una docena de especies originarias del Africa tropical y meridional, de la Arabia, de Madagascar y de Nueva Caledonia.

ACRIDÓFAGOS (del gr. ἀκρίς, langosta, y φαγεῖν, comer): adj. pl. *Geog. ant.* Pueblos de la antigua Etiopia, así llamados porque se alimentaban principalmente de langostas.

ACRIDOGENOSIS (del gr. ἀκρίς, langosta, y γένος, nacimiento): f. *Bot.* Alteración y enfermedades ocasionadas en los vegetales por la langosta.

ACRIDOPEZA: m. *Zool.* Género de langostas pertenecientes á la familia de los locústidos.

ACRIES: *Geog. ant.* Nombre de uno de los puertos principales del golfo de Laconia.

ACRIFOLIO, LIA (del gr. ἀκρίς, langosta y φύλλον hoja): adj. *Bot.* Nombre que se da á las plantas cuyas hojas se parecen á las sierras de las patas de la langosta.

ACRIJOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ágreda, prov. de Soria. dióc. de Calahorra; 249 edif.

ACRILIA: f. *Bot.* Sección del género *Triquilia;* según algunos autores forma un género autónomo.

ACRILICATO (de *acrílico*): m. *Quím.* Las combinaciones del ácido acrílico con las bases tienen el nombre de acrilicatos y su fórmula general es: $C^4\ H^3\ MO^4$, siendo M el radical electro-positivo.

ACRÍLICA (SERIE) (de *acrílico*): adj. *Quím.* Bajo este nombre se comprenden los productos que tienen propiedades análogas á las de la serie grasa, diferenciándose en contener dos átomos menos de hidrógeno. Se puede expresar la naturaleza de estos cuerpos diciendo que son á la vez olefina y alcohol, olefina y aldeido, olefina y ácido, etc., etc. Resulta que estas sustancias presentan, además de las reacciones de las sustancias análogas de la serie grasa, la propiedad de fijar por simple adicion, como las olefinas, una multitud de cuerpos; por ejemplo, el cloro, el bromo, el hidrógeno, los hidrácidos, el ácido cianhídrico, el agua, el ácido sulfuroso, los bisulfitos, el ácido sulfúrico, etc., etc. Se conocen aún muy pocos métodos generales para suministrar productos de la serie acrílica. Uno de los mejores, cuando es aplicable, consiste en separar por la potasa alcohólica una molécula de ácido clorhídrico ó de ácido bromhídrico á un compuesto de cloro ó bromo de la serie grasa.

ACRÍLICO (ACIDO) (de *acroleína*): m. *Quím.* Tiene por fórmula $C^6H^4O^4$ en equivalentes y $C^3H^4O^2$ en fórmula atómica: es un ácido incompleto, monobásico, de función simple, correspondiente á la segunda familia de la fórmula $C^{2n}\ H^{2n-2}O^4$. Se prepara por oxidación de la acroleína por el óxido de plata.

Se hace cristalizar en el agua la sal de plata y se la descompone por el hidrógeno sulfurado.

Se produce también en la destilación seca del ácido hidracrílico ó cuando se trata la acroleína por la potasa.

Es un líquido incoloro; hierve á 140°, cristalizable, fusible á 8°.

Se polimeriza fácilmente y por la amalgama de sodio se cambia en ácido propiónico.

– ACRÍLICO (ÉTER): m. *Quím.* De todos los éteres que el ácido acrílico pudiera formar con la serie alcohólica, sólo se ha descrito el éter acrílico correspondiente al alcohol etílico, es decir, el acrilato ó acrilicato de etilo. Se prepara destilando una mezcla de alcohol ordinario, ácido sulfúrico y ácido acrílico ó un acrilicato.

ACRILIO (*Acryllium*): *Zool.* Aves pertenecientes á la familia de los fasiánidos, orden de las gallináceas. Las aves de este género, conocidas también con el nombre de *pintadas reales*, tienen el cuerpo prolongado, cuello largo y angosto, la cabeza desnuda y adornada de una cresta de plumas muy cortas y aterciopeladas que se extienden de un oído á otro pasando por el occipucio; las plumas del cuello son lanceoladas; las rémiges primarias mucho más cortas que las secundarias y las tectrices medias más largas que las laterales. El pico es corto, muy fuerte, muy corvo, de mandíbula superior sumamente ganchuda y los tarsos altos, provistos de una callosidad que reemplaza al espolón.

El color de sus plumas que más predomina, es el azul ultramar al que acompañan casi siempre el blanco y el lila. Su longitud es de unos 0^m 60, la de las alas 0^m 29 y la de la cola 0^m 14.

ACRIMINACIÓN: f. Acción, ó efecto, de acriminar.

> ... sintiendo haber hallado en todas partes ACRIMINACIONES acerbas y más ó menos apasionadas contra los españoles, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> Contra quien hace algo beneficioso..... se desatan feroz el odio, sañuda ACRIMINACIÓN y en tropel los cargos y denuestos.
>
> L. FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE.

ACRIMINADOR, RA: adj. Que acrimina. U. t. c. s.

> ... cuando el amigo en todas cosas quiere ser demasiadamente ACRIMINADOR.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> La mordaza y el tapaboca de los ACRIMINADORES que acusan ante el rey para acusar al rey, son estas palabras: etc.
>
> QUEVEDO.

ACRIMINAR (del lat. *ad*, á, y *criminări*, acusar): a. Acusar de algún crimen ó delito á alguno, declararlo criminal.

> ... y obstinados prosiguen en ACRIMINAR las ajenas maldades.
>
> QUEVEDO.

> ACRIMINÓ como delito de que se debía dar satisfacción á Dios y al mundo, el haber muerto los mejicanos á un español que hicieron prisionero etc.
>
> SOLÍS.

– ACRIMINAR: Imputar, atribuir, achacar á uno alguna culpa ó falta más ó menos grave, ó leve, y regularmente con exageración.

> Mal pudiéramos por otra parte ACRIMINAR á nadie de seguir demasiado estrictamente el camino más trillado.
>
> LARRA.

> Lo han hecho ya tantos, y principalmente para abultar y ACRIMINAR sus defectos, que sería ocioso entrar en discusion, etc.
>
> QUINTANA.

ACRIMONIA (del lat. *acrimonĭa*): f. Calidad de acre.

– ACRIMONIA: fig. Mordacidad.

> Dibuja con pincel fuerte los caracteres, mas sin lisonja ni ACRIMONIA.
>
> FERNANDO DE PULGAR.

> ... cualquiera que sea el grado de mordacidad y ACRIMONIA en la ironía, se llama *mimésis*, etc.
>
> HERMOSILLA.

> Pregunta (Horacio) con ACRIMONIA si, mientras estén enmohecidos los ingenios con el orín del sórdido interés, podrá esperarse que produzcan versos dignos de guardarse á la posteridad.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ACRIMONIA: *Pat.* Propiedad acre, irritante de los humores, por su alteración espontánea ó por la intervención de una sustancia extraña.

La idea de la acrimonia de los humores es tan antigua como la medicina. Hipócrates la recoge de sus predecesores y Galeno la desenvuelve. En el siglo XVII, Deleboe (Silvyus), de Leyden, hizo de la acrimonia la base única de un sistema humoral harto exclusivo. Cada humor puede tener una ó varias acrimonias, y los medicamentos tienen por objeto contrarrestrar las propiedades químicas anormales de los humores. Boerhaave reconoció cinco especies de acrimonia: mecánica, salina, aceitosa, jabonosa, y la quinta compuesta de las cuatro precedentes ó determinada por los acres ingeridos. Más tarde redujo las acrimonias á dos. Pinel, Broussais Rostan y sobre todo los progresos de la medicina positiva y de las ciencias auxiliares no han dejado piedra sobre piedra de las fantasías humoristas.

ACRIMONIAL: adj. Perteneciente ó relativo á la acrimonia.

> Aplique á las úlceras licores minerales, y algunas veces corrosivos, que destruyen y absorben todos los ácidos fermentativos y sales ACRIMONIALES.
>
> ISLA.

ACRINIA (del gr. α priv., y κρίνειν, separar): f. *Med.* Falta ó disminución de secreción.

ACRINILO (SULFOCIANURO DE): m. *Quím.* Es un cuerpo descubierto por Will que forma parte de la *sinaloina* en la mostaza; tiene por fórmula $C^8 H^7 NSO$ y se produce cuando se pone en contacto la *sinaloina* con el agua y la *mirosina* y se separa bajo la forma de un líquido oleoso, insoluble en el agua, pero soluble en el alcohol y en el éter. Es el principio rubefaciente y vesicante de la mostaza blanca; no se puede obtener cristalizado; tratado por una sal de plata se obtienen cristales de cianuro de acrinilo $C^8 H^7 NO$.

ACRIOPSIS (del gr. ἄκρις, punta, y ὄψις, aspecto): m. *Bot.* Género de orquídeas, subfamilia de las vandeas; comprende cuatro especies que vegetan en Java y Borneo. Son hierbas epífitas, de hojas sesiles sobre los pseudobulbos, lineares, lanceoladas y obtusas, flores en panículos.

ACRIS *(Acris)*: m. *Zool.* Género de batracios que corresponde á la familia de los hilodes, suborden de los discodáctilos. Se distingue por carecer de membranas natatorias en las patas anteriores. La lengua es ancha y cordeiforme, el

Acris grillo

tímpano está muy poco marcado y carecen de glándulas auriculares; los machos tienen una bolsa en la laringe. Las especies más conocidas de este género son el *gryllus*, el *ixalus* y el *polipedates*.

Habita en toda la América septentrional.

ACRISIOS: *Hist.* Prœtos y Acrisios son dos hermanos enemigos, dos gemelos que se querellaron ya en el vientre de su madre. Hombres después, se disputaron el trono y promovieron guerra uno contra otro; Acrisios venció, expulsando á su hermano del territorio de Argos.

ACRISIS (de *a* priv. y *crisis)*: f. *Med.* Falta de crisis en el curso de una enfermedad, bien no aparezca en el tiempo en que corresponde, bien que la enfermedad no haya llegado aún á este período. En el mismo sentido se emplea el término *Acrítico*: *pulso acrítico.* Estas expresiones de la medicina antigua se usan muy poco.

ACRISOLA (SANTA): *Biog.* Mártir. Sufrió martirio y muerte por profesar la religión de Jesucristo. La Iglesia católica apostólica romana conmemora este martirio y honra el nombre de esta santa mártir en el día 4 del mes de noviembre.

ACRISOLAR: a. Depurar, purificar en el crisol los metales por medio del fuego.

> ... como el oro tengo de ser con el favor del cielo, que mientras se ACRISOLA, queda con más pureza y más limpio: etc.
>
> CERVANTES.

– ACRISOLAR: fig. Ilustrar, depurar, hacer que resplandezca alguna persona ó cosa por medio de testimonios ó pruebas; como el héroe, la verdad, la virtud, etc. U. t. c. r.

> Mis palabras son como fuego porque encienden los corazones... y apartan un alma y la ACRISOLAN y la gastan las heces y escoria de los vicios.
>
> MALON DE CHAIDE.

> Aun padecen hasta hoy aquellos fidelísimos vasallos, ACRISOLANDO su valor con la perpetuidad de sus penalidades.
>
> OVALLE.

> En las tristes circunstancias SE ACRISOLA el patriotismo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ACRISTIANADO, DA: adj. ant. Decíase del que se empleaba en obras ó prácticas propias de cristiano.

ACRISTIANAR: a. fam. CRISTIANAR.

ACRITAS: *Geog. ant.* Promontorio de Grecia, hoy *Gallo*, al S. del monte Itome, según Ptolemeo y Strabón. Otros colocan este cabo en la Propóntide.

ACRITUD (del lat. *acritūdo)*: f. ACRIMONIA.

> Hay momentos de calma y de tempestad, de dulzura y de ACRITUD, de suavidad y de dureza, etc.
>
> BALMES.

> ... y hasta supo, durante dos años de matrimonio, dulcificar las ACRITUDES ingénitas de su marido, y hacerle placentera la vida del hogar.
>
> PEREDA.

ACRIVIOLA: f. *Bot.* Nombre dado por Boerhaave á la capuchina grande.

ACRO: *Biog.* V. ACRON (Helenio).

ACROAS: m. pl. *Geog.* Indios que habitan las márgenes del río Corrente en la provincia de Goyaz (Brasil). Fueron unidos á los Guegues en la aldea de San Gonzalo de Amarante en 1776 y en 1774 con los carajás y javahes en San José de Mossamedes.

ACROATHON ó **ACROATHOS:** *Geog. ant.* Promontorio ó fortaleza en la parte más oriental del monte Athos.

ACROBALISTA (del gr. ἀκροβολιστής, escaramuzador): m. *Hist. mil.* Soldado ligero del ejército griego, semejante al *vélite* romano.

ACRÓBATA (del gr. ἀκροβατεῖν, andar sobre las puntas de los pies): com. Persona que baila ó hace habilidades sobre cuerdas ó alambres al aire.

> Alguno de los claros circunstantes habrá por ventura visto, años hace, en París, al incomparable Ravel, artista de los que cultamente se llaman allá ACRÓBATAS ó funámbulos, etc.
>
> MAURY.

ACRÓBATAS (AEDON): m. pl. *Zool.* Género de pájaros perteneciente á la familia de los turdiformes. Son pequeños y esbeltos, de pico robusto con la arista superior bastante corva, tarso regular, alas cortas, cuya punta está formada por la tercera y cuarta rémiges, que son de igual longitud, la cola es larga, ancha y muy redondeada, el plumaje blando y sedoso, igual en ambos sexos.

Los acróbatas se encuentran en el Asia menor, Europa meridional y parte de Africa. Su alimento consiste en gusanos é insectos pequeños.

– ACRÓBATA: *Zool.* Género de la familia de los falangistas, orden de los didelfos ó marsupiales, que se distingue por tener las orejas medianamente velludas, membranas aliformes muy anchas, y los pelos de la cola dispuestos en dos líneas, como las barbas de una flecha. La especie tipo de este género es el *acróbata pigmeo*, que es al propio tiempo la más pequeña de todas las especies de marsupiales voladores. Este gracioso animal tiene el tamaño del ratón, y al verle sentado, con la membrana aliforme recogida contra el cuerpo, diríase que en efecto lo es; por esto se le llama vulgarmente *ratón volador.* Apenas alcanza 0m'15 de largo, de los cuales corresponde una mitad á la cola, poco más ó menos. El pelaje es corto y suave, de color gris pardo en el lomo y blanco amarillento en la parte inferior del vientre; los ojos están rodeados de negro; las orejas, negras también por delante, son blanquizcas por detrás; la cola tiene un tinte gris pardo en su cara superior y gris pálido en la inferior. Los dos colores principales se hallan distintamente separados uno de otro. Cuando el animal se sienta, su membrana aliforme cae por ambos lados del cuerpo formando pliegues, y como está orillada de blanco, parece que le cubre una túnica. El acróbata pigmeo es propio de la Nueva Gales del Sur. Se alimenta de hojas, frutos, tallos é insectos. No le aventajan en viveza y agilidad los otros animales de la misma familia, y lo mismo que ellos puede salvar espacios considerables con el auxilio de su membra-

Acróbata pigmeo

na. Dícese que los colonos y los indígenas de los alrededores del Puerto Jackson aprecian mucho á este animal y le domestican con frecuencia. A pesar de esto, se carece de datos acerca de su género de vida, lo mismo cautivo que libre; tampoco se sabe nada sobre su reproducción.

ACROBÁTICO, CA (del gr. ἀκροβατικός): adj. Apto para hacer subir alguna cosa.

– ACROBÁTICO: Concerniente al, ó á la, acróbata.

ACROBATICÓN: s. m. *Antig. gr.* Especie de andamio ó torre que empleaban los antiguos griegos para asedios ó sitios de una ciudad, á fin de poder dominar la plaza y observar lo que en ella pasaba. Era lo mismo que el *scansorium* de los romanos.

Acrobaticón

ACROBISTIOLITO (del gr. ἀκροβυστία, prepucio, y λίθος, piedra): m. *Med.* Cálculo prepucial.

ACROBLASTO (del gr. ἄκρος, cima, extremidad, y βλαστός, retoño, brote, renuevo): m. *Bot.* Sección de hongos *entófitos*, pertenecientes al género *perosnopora*, cuyos conidios presentan en su vértice una papila por donde se ve salir en el momento de la germinación el tubo celular que después ha de formar el micelium.

ACROBRYA (del gr. ἄκρος, cima, y βρύειν, producir en abundancia, echar botones los árboles y plantas): f. *Bot.* Sección del grupo de los vegetales cormofitos de Endlicher.

ACROBYSTITIS (del gr. ἀκροβυστία defecto de circuncisión; prepucio): f. *Vet.* Nombre con que se conoce en veterinaria la inflamación de la piel y la membrana mucosa que forman el prepucio.

Esta enfermedad, producida por diversas causas, es bastante frecuente en el caballo, en el buey, en el carnero y en el perro.

La alteración de la materia sebácea de la región prepucial del caballo, á la que se agrega parte de la excreción urinaria que queda retenida entre los pliegues del prepucio, produce la inflamación. Hay además en el caballo otra causa que predispone á esta enfermedad, y es la castración, pues es sabido que en los caballos castrados sobreviene la atrofia del pene por falta de erecciones y quedando estancadas en el interior del prepucio las sustancias sebáceas de que ya hemos hecho mención, se acumulan y alteran, adquiriendo propiedades irritantes suficientes para desarrollar la enfermedad.

En el buey, por las condiciones anatómicas especiales de este animal, es la acrobystitis una afección más peligrosa, que puede presentarse bajo dos aspectos distintos: como inflamación aguda y adhesiva, ó como inflamación crónica y ulcerosa.

El prepucio del buey alcanza un desarrollo extraordinario y toda la extensión de su interior está tapizada de una membrana mucosa. Recogido el pene en lo más profundo de esta cavidad, en ella se vierte la orina, sin que el miembro aparezca al exterior, de forma que este líquido excrementicio se pone en contacto casi continuo con la membrana prepucial.

A estas disposiciones anatómicas á propósito para desarrollar la acrobystitis en el buey, pueden agregarse también las que ocasiona una falta de higiene en la limpieza de los establos, pues los excrementos sobre los que los animales se echan se adhieren al pelo de la región y son un obstáculo físico á la salida de las orinas, que retenidas en parte, irritan y predisponen á la enfermedad.

Teniendo el carnero los órganos genitales conformados como los del toro, y lana abundante á la que se adhieren las materias excrementicias, se forman masas de consistencia bastante á impedir la expulsión de las orinas y de las materias sebáceas segregadas, siendo la causa de este estado inflamatorio.

En el perro suele ser la acrobystitis un padecimiento crónico que algunos han confundido con la gonorrea del hombre, pues está acompañada de una secreción purulenta, procedente de la mucosa prepucial; pero de ningún modo de la uretra. En la raza canina es la acrobystitis muchas veces originada por la irritación que sobreviene en consecuencia de lo prolongado del acto de la cópula.

Los síntomas generales de la acrobystitis son la tumefacción más ó menos intensa, elevación de temperatura en la parte y dolor más ó menos vivo que se manifiesta á la más ligera presión de los dedos.

En el caballo las materias sebáceas estancadas, duras y secas en los primeros pliegues del prepucio, son más blandas y de olor fétido en el fondo del conducto. La irritación de la mucosa y el dolor que sobre ella produce el contacto de las orinas, obliga á los animales á hacer esfuerzos, pues la micción se verifica con cierta dificultad. En algunos casos adquiere la inflamación grandes proporciones y afecta la forma de un tumor saliente, blando y ardoroso, tumor que contiene una sustancia líquida de color oscuro de extraordinaria fetidez y constituída por materias sebáceas, orina y pus segregado por la membrana prepucial. Es algunas veces tan intensa la inflamación, que se produce el fimosis ó sea la estrechez del orificio del prepucio, complicación que determina la formación de úlceras, granulaciones y abcesos urinarios, como consecuencia de la estancación de materiales, y no es raro que sobrevenga la retención de orina.

En el buey los síntomas varían, según que la acrobystitis es aguda ó crónica. En el primer caso y cuando el mal lo ocasiona una de las causas ya expuestas, se advierte que el animal sufre grandes dolores en el momento de la emisión de la orina, cuyo acto sólo se verifica á costa de grandes esfuerzos. La inflamación es muy perceptible en la mucosa y ésta aparece al tacto seca y ardiente. Si la acrobystitis ha sido producida por una causa traumática, los síntomas son los mismos, pero además se advierten contusiones, escoriaciones, rozaduras ú otra indicación que revela el origen del mal.

Los períodos de la acrobystitis crónica corren con más lentitud, limitándose la tumefacción á los bordes del prepucio, en los que se van presentando algunas granulaciones que poco á poco se extienden hasta la mucosa, siendo un síntoma constante la infiltración edematosa del prepucio.

En el carnero sigue la enfermedad la misma marcha que en la especie bovina.

En el perro los síntomas varían esencialmente, aunque también se observan algunos de los que son comunes á todos los animales, por ejemplo, la inflamación, la dificultad de expeler la orina, los dolores que este acto ocasiona y las ulceraciones que en todos sentidos aparecen en la membrana prepucial; pero el síntoma característico que se advierte en el perro y el que ha dado ocasión á que se confunda esta afección con la gonorrea, es la purgación ó derrame de una materia semejante al pus, blanquecina con tintes amarillentos, que fluye del interior de la cavidad prepucial, y las excrecencias poliposas que en gran número se presentan en el pene.

Los derrames de esta materia puriforme nada tienen de común con la afección llamada gonorrea, porque en el perro no se conocen las enfermedades venéreas ni las sifilíticas; hecho acreditado por ilustres experimentadores que han inoculado virus de estas afecciones en el pene y vulva de los cánidos sin resultado alguno. El perro es, pues, refractario á esas enfermedades que muchos han confundido con la acrobystitis.

En casi todas las inflamaciones del prepucio, deben emplearse para su tratamiento una higiene y limpieza extraordinarias con lo que basta en muchos casos para su pronta y fácil curación; pero si se abandona este mal y se dejan correr sus primeros períodos sin correctivo, la formación de úlceras, de abcesos y la infiltración edematosa que se propaga hasta el abdomen, pueden acarrear trastornos de consideración y aun sobrevenir la gangrena y la muerte.

De todos modos, el profesor veterinario deberá, en primer lugar, inquirir la causa originaria del mal, los períodos que haya recorrido, las condiciones y antecedentes del enfermo, la especie á que pertenezca y los trabajos á que haya estado sometido.

La parte principal del tratamiento debe dirigirse á desalojar las materias sebáceas estancadas en el prepucio, inyectando en esta cavidad tres ó cuatro veces al día una disolución de carbonato de sosa ó de potasa, combatiendo los fenómenos inflamatorios con fomentos emolientes templados. En el caso que se desarrollen granulaciones ó abcesos que dificulten la excreción urinaria, se hará uso de la lanceta ó el bisturí, dando salida por este medio á las colecciones purulentas, y con el cauterio potencial ó actual se destruyen las granulaciones.

La acrobystitis del buey reclama cortar bien el pelo de la región, y despues de bien lavada ésta con agua de jabón, se introducen los dedos untados de aceite ó de manteca en la cavidad prepucial, procurando desembarazarla de la sustancia sebácea ó de cualquier otro cuerpo extraño que en ella se encuentre, y una vez conseguido esto, se hará uso de las inyecciones emolientes ó ligeramente alcalinas.

Cuando el edema sea considerable, se aplicarán lociones astringentes disolviendo el alumbre ó el sulfato de zinc en el agua.

En el caso de formarse falsas membranas y adherencias en la mucosa, se practicará una abertura en el exterior de la piel para introducir por ella los dedos ó el instrumento que ha de destruirlas. Conseguido esto, se harán inyecciones de vino aromático, con lo cual se consigue dar vida á los tejidos y prevenir la gangrena. Si apareciesen síntomas generales como la fiebre de reaccion, se pondrán los animales á dieta y se les darán bebidas ligeramente aciduladas; por último se establecerá un régimen higiénico escrupuloso como el mejor auxiliar del tratamiento que dejamos indicado.

La semejanza que existe entre la acrobystitis del buey y la del carnero nos exime de repetir todo cuanto queda consignado. En el perro son también útiles las inyecciones y las lociones emolientes para detener los progresos de la inflamación, y cuando estos no basten, se emplearán los astringentes y los cáusticos. Si se presentasen ulceraciones de alguna extensión, se usarán las inyecciones de agua fagedénica y los pólipos ó excrescencias que se forman frecuentemente en el prepucio y el pene, se amputarán con las tijeras curvas.

El tratamiento general interno consistirá en bebidas alcalinas, emolientes ó diuréticas, siendo en ciertos casos muy provechosa la administración de algún purgante suave, como el aceite de ricino, el maná ó las pulpas de cañafístula.

ACROCARPO (del gr. ἄκρος, cima, extremo, y καρπός, fruto): adj. *Bot.* Género de algas del grupo de las gelidieas de Kuetzing; comprende cuatro especies; dos que habitan el Océano Pacífico y otras dos el Mediterráneo. Harvey cree que deben incluirse en el género *Gelidium*.

– Acrocarpo: Género de leguminosas cuya flor es un poco irregular. Son árboles de hojas largas, bipinadas y con flores muy grandes que se abren antes que las hojas. Se conocen dos magníficas especies; una *A. grandis*, del archipiélago indio, y otra *A. fraxinifolius* que vegeta en las montañas de la India.

ACROCEFALIA (de *acrocéfalo*): f. *Med.* Anomalía que presentan los acrocéfalos.

ACROCÉFALO, LA (del gr. ἄκρος, punta, y κεφαλή, cabeza): adj. *Med.* Se dice del que tiene el cráneo puntiagudo.

– Acrocéfalo: m. *Bot.* Género de labiadas, tribu de las ocimoideas, que comprende tres especies originarias de la India, de Java y de Madagascar. Son hierbas con flores pequeñas, agrupadas formando cabezuelas densas, casi globosas y terminales.

– Acrocéfalo: *Zool.* Uno de los géneros de pájaros que constituyen la familia de los silviadeos, del grupo de los dentirostros. Se les conoce vulgarmente con el nombre de *hortelanos* y se distinguen por su pico recto y de punta apenas encorvada; las patas robustas, las alas medianas con la tercera y cuarta rémiges más largas que las demás; la cola escalonada y el color uniforme. Su longitud aproximada es de 0m,29, su ancho total, es decir, contando las alas, 0m,29 y la cola 0m,085.

Habita en la Europa meridional y parte occidental de Asia, y en invierno recorre toda África para establecerse en el Cabo de Buena Esperanza.

ACROCENTROIDES (de *acrocentron*): m. *Bot.* Sección del género *Centaura*, caracterizada por tener escamas ciliadas y terminadas en espinas.

ACROCENTRON (del gr. ἄκρος, extremo, y κέντρον, punta): m. *Bot.* Sección del género *Centaura*, con cabezuelas mayores que las de los *Acrolophus*, involucro globoso y duro, brácteas provistas de apéndices ciliados y espinosos, pero mucho más cortos que los de las *Calcitrapa*.

ACROCERA (del gr. ἄκρος, punta, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos braquíceros, de la familia de los henopídeos. Estos insectos se caracterizan por tener antenas cortas, biarticuladas; trompa rudimentaria. Se conoce la especie *acrocera orbiculus*.

ACROCERAUNIENOS ó **ACROCERAUNOS**: *Geog. ant.* Montes de la Grecia occidental, en el Epiro, cuyo nombre significa cimas expuestas al rayo; hoy se denominan montes de la Quimera. El mismo nombre se dió á la parte oriental de la cordillera del Cáucaso, inmediata al mar Caspio.

ACROCERAUNIO: *Geog. ant.* Promontorio de Grecia, situado al O. de los montes Acroceraunienos.

ACROCERAUNOS: V. Acoceraunienos.

ACROCINO (del gr. ἄκρος, punta, y κινεῖν, mover): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pertenecientes á la subfamilia de los saperdinos. Sus caracteres son muy análogos á los del género *Samia*. Se conoce la especie *acrocinus longimanus* propia de la América del Sur.

ACROCIRRO (del gr. ἄκρος, punta y del lat. *cirrus*, mechón de pelo): m. *Zool.* Género de gusanos pertenecientes á la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquetos, soborden de los tubícolas, familia de los cirratúlidos. Se caracteriza por tener dos tentáculos sobre la cabeza, cuatro pares de branquias en los lados de los segmentos anteriores; sedas ó pestañas falciformes en la región ventral. Se conoce la especie *A. frontalis* propia del Adriático.

ACROCLAVIA (del gr. ἄκρος, punta, y κλάδος, rama): m. *Zool.* Género de equinodermos correspondientes á la clase de los equinoides, orden de los endocíclicos, suborden de los equínidos, familia de los equinometrados. Se caracteriza por tener las espinas muy grandes y abundantes; las de la cara bucal más pequeñas, radio impar acortado. Se conocen las especies *A. trigonaria*, y *A. mamillata*, propias del Océano Pacífico.

ACROCLADO (del gr. ἄκρος, punta, y κλάδος, rama): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las valoniadas de Kuetzing. No comprende más que una especie, el *Acr. Mediterraneus* que habita en el Mediterráneo.

ACROCLINIO (del gr. ἄκρος, extremidad, y κλίνειν, inclinar): m. *Bot.* Sección del género *Helipterum*, que comprende la especie *A. roseum* que se cultiva como planta de adorno.

ACROCOMIA (del gr. ἄκρος, cima, y κόμη, cabellera): m. *Bot.* Género de palmeras de la tribu

de las cocoineas. Comprende unas ocho especies que son hermosos y magníficos árboles originarios de las regiones cálidas de las dos Américas é islas próximas. La especie tipo es la *A. sclerocarpa*, palmera de 7 á 10 metros, con un cogollo terminal de hojas de 3 á 5 metros de longitud, provistas á cada lado de 70 ú 80 hojuelas estrechas, alargadas y flexuosas. Su pericarpio y su almendra sirven para hacer una emulsión que se emplea en el Brasil con eficacia contra las afecciones catarrales.

ACROCÓRDIDOS (de *acrocordos*): m. pl. *Zool.* Familia de reptiles que forma parte del suborden de los colúbridos, orden de los ofidios ó serpientes. Tienen la piel cubierta de protuberancias verrugosas en vez de escamas; el cuerpo, de mediana longitud, es de forma cilíndrica y algo comprimido por los costados; la cola muy corta y prensil y la cabeza muy pequeña con los ojos estrechos; las fosas nasales están muy unidas y desembocan en el hocico. Los dientes son cortos é irregulares, pero muy fuertes.

Los acrocórdidos, que cuentan un corto número de individuos, habitan los ríos y costas marítimas de la India, Nueva Guinea, península de Malaca é islas Filipinas. Algunas veces se les encuentran en el mar á tres y cuatro leguas de la costa. Su alimento consiste en peces que cogen á grandes profundidades. Hasta hace poco se les ha creído venenosos, pero está probado que es falsa esa opinión.

Se dividen en dos géneros principales que son: *quersidros y acrocordos.*

ACROCORDON (del gr. ἀκροχορδών, verruga, de ἄκρος, extremo, cabo, y χορδή cuerda): m. *Med.* Nombre dado á tumores de los párpados, duros, delgados, sobre todo por su extremidad adherente, y que son verrugas ó puerros (*penciles værruces*), ó pequeñas glándulas sebáceas hipertrofiadas.

ACROCORDOS (del gr. ἀκροχορδών, verruga): m. pl. *Zool.* Género de serpientes que corresponden á la familia de los acrocórdidos, suborden de los colúbridos. Este género representa el tipo de la familia y se distingue de los demás por carecer de una especie de cresta en la parte inferior de la cola, de que los otros se hallan dotados. Se conocen dos especies *Ac. javanicus* y *Ac. xenoderma*. Los acrocordos tienen la cabeza y el hocico sumamente pequeños; los ojos están colocados muy delante y las fosas nasales, que se hallan casi unidas, desembocan en una especie de escudete colocado en la parte superior del hocico.

El color de los individuos adultos es un pardo oscuro que en los costados tira á amarillento; y en los jóvenes es pardo con grandes manchas casi negras que van desapareciendo con la edad. La longitud que suelen alcanzar los adultos es la de 2m50.

Habitan en Java y Borneo.

ACROCORINTO: *Geog. ant.* Ciudadela de Corinto.

ACROCORION (del lat. *acrocorium*): m. *Bot.* Nombre dado por Plinio á una planta que se cree sea la *niveola (Leucoium æstivum)*.

ACROCYLENDRO (del gr. ἄκρος, punta, cima, y κύλινδρος, cilindro): m. *Bot.* Nombre dado por Bonorden á los hongos hifomicetos de esporos terminales. Pertenecen al grupo de los *botritidos.*

ACRODEXTRINA (de *acer*, acre, y *dextrina*): f. *Quím.* Por hidratación y desdoblamiento de la eritrodextrina se obtiene la acrodextrina $(C^{12}H^{20}O^{10})^2$ y la maltosa. La acrodextrina no se colorea por el iodo ni en disolución ni en estado sólido. Su poder rotatorio es + 210° y su poder reductor 12. Absorbiendo un equivalente de agua se descompone á su vez en dextrina y maltosa.

ACRODICLIDIA (de *acrodiclidio*): f. *Bot.* Tribu de las *lauriáceas.*

ACRODICLIDIO (del gr. ἄκρος, cima, y δικλίς δικλίδος, puerta de dos hojas): m. *Bot.* Género de las laureáceas, tribu de las criptocarias. Son árboles ó arbustos de hojas alternas y muy rara vez opuestas, con inflorescencias terminales ó axilares. Comprende catorce especies originarias del Brasil y las Guayanas; la más notable es la *A. Camara*, de madera amarga, aromática y cuyos frutos se estiman mucho como antidisentéricos.

ACRODINIA (del gr. ἄκρος, extremo, y ὀδύνη, dolor): f. *Med.* Dolor de las extremidades. Nombre propuesto por Chardón para designar la enfermedad epidémica que reinó en París y sus cercanías los años 1828 y 1829. Esta afección singular, casi siempre epidémica, está caracterizada por dolores y sensación de embotamiento en los miembros, particularmente en los inferiores, trastornos digestivos, manchas eritematosas y raras veces por una coloración negruzca del epidermis. Tal vez sea la misma enfermedad observada en Italia por S. Mauricio (1762) y Santo Nicoleti (1806) y descrita con el nombre de *pedionalgia*, pedionalgia epidémica.

La epidemia en París empezó por los viejos asilados del Hospicio María Teresa. En seguida fueron invadidos los distritos de la orilla izquierda del Sena, el arrabal San Germán, el barrio de S. Marcelo y sucesivamente los de la Abadía, de la Ciudad y del Hotel de Ville. No tardó en invadir toda la ciudad y los pueblos del contorno.

Los adultos y los viejos fueron atacados en mayor proporción que los niños; los hombres más que las mujeres y los pobres mucho más que los ricos. Se ha atribuído cierto valor etiológico á la humedad, á la vida sedentaria, al exceso de fatiga. El contagio no está demostrado. Chomel dedujo de sus observaciones que sus causas positivas nos son desconocidas y parece demostrado que los lugares y los alimentos no influyen en su desarrollo.

Las manifestaciones *sintomáticas* son: sensación de embotamiento, hormigueo y punzadas en las manos y en los piés; dolores lancinantes, más intensos por la noche, que arrancan á los enfermos gritos agudos y les privan de sueño durante semanas enteras; hiperestesía cutánea y muscular hasta el punto de no poder tolerar el contacto de las ropas; calambres, espasmos, sobresaltos de tendones, dificultad en los movimientos (las contracturas fueron muy comunes en la epidemia de Bélgica); paresia y parálisis parciales é insomnio. Las alteraciones digestivas son casi constantes, sobre todo en el período de invasión. Existe inapetencia, vómitos y algunas veces hematemesis; diarrea rebelde con cámaras en ocasiones disentéricas, sanguinolentas ó coleriformes, hinchazón de la cara, de los pies y de las manos y congestión de las conjuntivas. Las alteraciones de la piel consisten en eritema de la palma de la mano y planta de los pies, alguna vez manchas equimóticas, pápulas, flictenas, forúnculos y manchas cobrizas; la fiebre es excepcional; el adelgazamiento de los enfermos considerable; las funciones genitales debilitadas; la amenorrea frecuente.

La *duración* de la acrodinia es muy variable. En los casos esporádicos evoluciona en uno ó dos septenarios; epidémicamente puede durar algunos meses.

El pronóstico es generalmente benigno; *la anatomía patológica* no ha dado hasta la fecha datos característicos y el *tratamiento* es incierto. Los tónicos parecen ser útiles.

ACRODO (del gr. ἄκρος, punta, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de peces pertenecientes á la subclase de los condropterigios, orden de los plagiostomos, suborden de los escuálidos, grupo de los asterospóndilos, familia de los cestraciónidos. De este género de peces no se conocen más que los dientes fósiles cuya figura va adjunta.

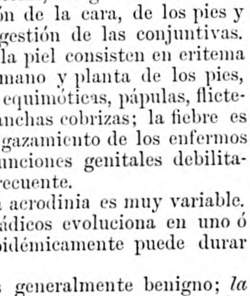

Diente del acrodo

ACRODRIO (del gr. ἄκρος, y δρῦς, bosquecillo): m. *Bot.* Género de las rubiáceas propuesto para dos especies de *Cefalantus* descritas por Lureiro y hoy completamente desconocidas.

ACROFALO, LA (del gr. ακρος, extremo, y φαλλός, falo, emblema de la generación): adj. *Zool.* Denominación general que se aplica á los nemátodos que tienen la abertura de la cloaca situada en la extremidad posterior del cuerpo, pero en la cara ventral.

ACROFILO (del gr. ἄκρος, punta, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de las saxifragáceas, tribu de las cañóneas. Comprende una especie, que es un arbusto de las montañas de Tasmania.

ACROFITO (del gr. ἄκρος, punta, y φύτον, planta): m. *Bot.* Género de hongos parásitos sobre los lepidópteros y que el botánico Tulasne considera como la forma tecaspórea del género *torrubia.*

ACROFORO (del gr. ἄκρος, extremidad, y φορός, portador): m. *Bot.* Género de hongos muy semejante al *Cystopteris* y que comprende una sola especie, el acroforo nudoso ó sea el *aspidium nodosum.*

ACROGENAS (del gr. ἄκρος, cima, extremo, y γένος, nacimiento): adj. pl. *Bot.* Nombre dado por Lindley á las acotiledóneas de Jussieu á causa de crecer principalmente por la parte superior. Algunos botánicos emplean la palabra *acrógenas* en sentido análogo al de *acrosporas.*

ACROGIRO, RA (del gr. ἄκρος, cima, vértice, y γῦρος, círculo): adj. *Bot.* Calificativo aplicado á todo helecho que tiene el fruto en forma de anillo ó corona.

ACROL: m. *Quím.* V. ACROLEÍNA.

ACROLASIA (del gr. ἄκρος, punta, y λάσιος, espeso, apretado): m. *Bot.* Género de loaseas, tribu de las bartonias. Actualmente forma más bien un grupo del género *Mentzelia*. Comprende una sola especie originaria de Chile. Es una planta herbácea, anual, vellosa, con hojas sesiles, oblongas, pinnatífidas; flores pequeñas, solitarias, terminales y laterales.

ACROLEATO: m. *Quím.* V. ACRILICATO.

ACROLÉICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* V. ACRÍLICO.

ACROLEÍNA (de *acer*, acre, y *oleína*,): f. *Quím.* Bajo los nombres de acroleína, aldehido acrílico y aldehido alílico se conoce un cuerpo descubierto por Brandes que se produce por deshidratación de la glicerina, sobre todo en la descomposición por el calor de la glicerina y de los cuerpos grasos. Tiene por fórmula $C^6 H^4 O^2$ en equivalentes y $C^3 H^4 O$ en átomos y se prepara destilando una parte de glicerina con dos partes de bisulfato potásico. El producto se rectifica sobre el óxido de plomo y cloruro cálcico.

La acroleína es un líquido límpido, muy refringente, miscible con el alcohol y el éter, soluble en el agua, con un olor de los más irritantes; hierve á 52°5 y se inflama ardiendo con llama blanca muy luminosa.

Este cuerpo es el que produce la acción irritante sobre la garganta que ocasiona el aceite cuando se pone á la acción del fuego.

ACROLEPIS (del gr. ἄκρος, cima, y λεπίς, escama): m. *Bot.* Género de las ciperáceas, que comprende algunas plantas herbáceas del Cabo de Buena Esperanza, muy parecido en su aspecto á algunas especies de escirpas.

ACRÓLITO (del gr. ἄκρος, extremidad, y λίθος, piedra): m. *Arqueol.* Se decía en la antigüedad clásica de la estatua cuyo rostro, manos y piés eran de piedra ó de mármol, mientras que el resto del cuerpo era de otra materia que por lo común tapaban las vestiduras. Pausanias en su *Itinerario* cita numerosos acrólitos que vió en diferentes templos de Grecia. En el exterior de una copa de Vulci, que se conserva en el museo de Berlín, se ve un ídolo de Baco rodeado de ménades que es una estatua acrólita vestida con rico manto bordado.

En cuanto á la introducción de esta práctica artística, es menester tener en cuenta la costumbre popular de vestir los ídolos primitivos groseramente tallados en madera, dejando únicamente visibles la cabeza y las extremidades de la escultura. Como estos ídolos, por el carácter sagrado que tenían, se conservaron y fueron objeto de culto permanente, fué menester renovar las extremidades indicadas porque el cuerpo primitivo, por lo mismo que estaba cubierto, no lo había menester. Por esta razón el arte pudo en la buena época y cuando dominó mejor los procedimientos, ejercitarse en esta suerte de restauraciones. Además la costumbre de esculpir estatuas enteras en mármol ó reemplazar esta materia por el marfil para figurar los desnudos, no hizo abandonar las estatuas acrólitas, pues

por motivos económicos se prefirieron á los colosos de oro y de marfil. Junto á las estatuas acrólitas hay que colocar, por la analogía técnica que guardan con ellas, las esculturas polícromas compuestas de piedras ó mármoles de diferentes géneros.

ACROLOBO (del gr. ἄκρος, punta, y λοβός, vainilla, silícua, lóbulo): m. *Bot.* Planta africana que tiene todos los caracteres de las especies americanas del género *Heisteria* en el cual por lo tanto debe incluirse.

ACROMASIA (del gr. α priv., y χρῶμα, color): f. *Med.* Decoloración del cuerpo ó palidez caquéctica.

ACROMÁTICO, CA (del gr. ἀχρώματος, incoloro): adj. *Ópt.* Dícese del cristal ó del instrumento óptico que presenta á la vista del observador los objetos destituídos de los cambiantes y colores del arco iris.

ACROMATISMO (del gr. α priv., y χρῶμα, color): m. *Opt.* Propiedad de un sistema de prismas ópticos ó de lentes, de producir la desviación de los rayos luminosos que lo atraviesan, sin producir su descomposición ó dispersión. Las imágenes de los objetos vistos á través de tal sistema refringente no presentan aureolas coloreadas, sino que los bordes de dichas imágenes se perciben limpios, bien definidos, con sus colores propios y sin irisaciones de ninguna clase.

Cuando los rayos luminosos atraviesan un prisma ó una lente, se desvían de su dirección primitiva con arreglo á las leyes de la refracción y al índice de refracción de la sustancia que forme el medio refringente. De modo que si el haz luminoso es de luz blanca, ó compuesta, como es sabido, de varios rayos diversamente coloreados, éstos se separan unos de otros, á causa de su diferente refrangibilidad, á la salida del prisma, resultando de aquí los fenómenos de *descomposición ó dispersión* de la luz y de *aberración cromática*. Por eso al mirar los objetos á través de un prisma ó una lente formados de una sola sustancia, se ven siempre sus bordes coloreados, formándose alrededor de las imágenes unas aureolas diversamente coloreadas que molestan mucho para la percepción clara de dichas imágenes. En evitar este fenómeno, llamado aberración cromática, consiste el acromatismo.

Creyendo Newton que la desviación y la dispersión de los diferentes rayos luminosos son proporcionales, afirmó que era imposible querer corregir la una sin destruir la otra, es decir, que no se podrá lograr el acromatismo de un sistema refringente, si se quiere que este sistema conserve la propiedad de desviar los rayos. Pero la creencia de Newton era errónea, puesto que es cosa demostrada que el poder dispersivo de una sustancia no es proporcional á su índice de refracción; y sustancias que tengan el mismo índice de refracción, pueden tener poder dispersivo muy distinto. De aquí el que puedan efectivamente hacerse desaparecer los efectos de la dispersión producida por un prisma sin anular á un mismo tiempo la desviación de los rayos luminosos. El óptico inglés Dollon lo demostró experimentalmente en 1758. Tomando dos prismas formados de sustancias diferentes y de ángulo distinto y colocándolos en posición inversa uno del otro, es decir, la base del uno con el vértice del otro y vice-versa, puede conseguirse que un haz luminoso que los atraviesa salga desviado y no descompuesto. Para ésto hay necesidad de emplear prismas cuyos ángulos de dispersión sean iguales; es decir que satisfagan la proporción $\frac{A}{A'}=\frac{d}{d'}$ siendo A y A' los ángulos refringentes de los prismas, y d y d' los coeficientes de dispersión. Esta condición se logra asociando un prisma de *crown-glass* (vidrio ordinario) de un ángulo de 60°, con otro de *flint-glass* (cristal) de 29°,17; el sistema formado por esos dos prismas acromatizará perfectamente los rayos luminosos cuyo ángulo de incidencia sea de 50°; para cualquier otra inclinación, el acromatismo no es perfecto aun cuando se logre disminuir más ó menos la aberración cromática: los prismas asociados ó combinados en la forma dicha se denominan *prismas acromáticos.*

Pero en realidad no es tan fácil como parece la acromatización perfecta. El cálculo demuestra, en efecto, que si los ángulos de los prismas son pequeños, un sistema acromático de dos prismas no produce más que la coincidencia de dos de los rayos simples emergentes, de suerte que los demás rayos luminosos continúan dispersándose, aunque no tanto como si atravesaran un prisma simple. Por consiguiente, con un sistema de dos prismas no se acromatizan exactamente más que dos rayos, y para acromatizar tres, cuatro cinco, etc., se necesitará emplear tres, cuatro, cinco, etc., prismas convenientemente elegidos. Y como el número de rayos diversamente coloreados que componen la luz blanca es en realidad infinito, se necesitarían infinitos prismas para lograr la acromatización perfecta, de donde resulta que la solución teórica del problema es imposible. En la práctica, sin embargo, se considera suficiente la acromatización de los dos ó tres colores más luminosos, construyéndose ordinariamente sistemas de prismas dispuestos para acromatizar los colores azules y anaranjados ó bien los rojos, amarillos y verdes. La formación de un sistema de prismas acromáticos puede conseguirse: ó determinando por el cálculo los elementos necesarios, es decir, las condiciones que han de tener los prismas, ó bien por la experiencia, buscando por tanteo qué ángulo de refringencia debe darse á un prisma de ángulo variable, para acromatizar otro prisma de ángulo invariable. Para estos casos se usan los aparatos denominados *diasporámetros.* V. DIASPORÁMETRO.

Puede igualmente suprimirse la aberración cromática de las lentes empleando un método semejante al seguido para acromatizar los prismas. Dada una lente convergente, no hay más que asociarla ó unirla á una lente divergente y formada por una sustancia que tenga mayor poder dispersivo; es evidente que puede darse á esta última lente una curvatura tal que el intervalo de los focos extremos sea igual al de la primera lente, pero dispuesto en sentido inverso. Para que esta condición sea satisfecha es necesario que la lente divergente tenga un poder refringente menor que el de la lente convexa, puesto que tiene un poder dispersivo mayor. De este modo el sistema formado por las dos lentes continuará, aunque en menor grado, produciendo la convergencia de los rayos como si fuera una lente convergente sencilla y, sin embargo, la aberración cromática habrá desaparecido. Cuando se quiera obtener un acromatismo muy perfecto se emplean, como hizo Dollon, dos lentes convergentes de crown-glass con una lente divergente, intermedia, de flint-glass. Estos sistemas de lentes forman las llamadas *lentes acromáticas.*

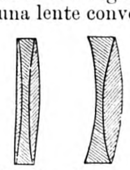

Fig. 1. Fig. 2.

Lentes acromáticas

Estas lentes acromáticas son muy empleadas en los instrumentos de física, especialmente en los microscopios y anteojos, por lo importantísimo que es suprimir la aberración cromática para la práctica de estos aparatos. Para formar estos sistemas de lentes acromáticas se pueden seguir, como para los prismas, dos procedimientos: ó el cálculo, ó el tanteo experimental. Este último es el preferido generalmente. Así que se han determinado las curvaturas más convenientes para las dos lentes que han de formar el sistema acromático, se unen ambas lentes por medio de un poco de bálsamo del Canadá, cuyo índice de refracción es intermedio entre el cristal y el vidrio ó sea entre el flint y el crown-glas; de este modo se evita la pérdida de luz que si no habría por la reflexión de los rayos luminosos en las caras interiores de las lentes. Con objeto de disminuir aún más la aberración cromática, se interceptan ó detienen los rayos marginales por medio de un diafragma, que sirve al mismo tiempo para disminuir la aberración de esfericidad.

En fotografía tiene también mucha importancia el empleo de lentes acromáticas, pues suprimiendo las irisaciones de los bordes es como las imágenes se presentarán más limpias; pero como con un sistema de dos lentes no se pueden acromatizar todos los rayos, se procura en este caso que los acromatizados sean los de la región del violado, puesto que éstos y los ultra-violado invisibles son los que poseen una acción fotoquímica más intensa. De forma que puede decirse que el foco fotográfico no coincide exactamente con el luminoso. Esta diferencia de posición que en la práctica puede despreciarse, pues su efecto es muy poco sensible, tiene más importancia cuando se trata de investigaciones científicas delicadas á las que se aplica la fotografía, como sucede, por ejemplo, en las reproducciones fotográficas de las preparaciones micrográficas, ó de ciertos datos astronómicos. En estos casos, si después de haber fijado el foco luminoso, se separan de la placa sensible las lentes acromáticas una distancia calculada de antemano, pero siempre pequeñísima, las imágenes resultan mucho más limpias y determinadas que siguiendo los procedimientos ordinarios. Este hecho demuestra que el acromatismo que debe procurarse en las lentes fotográficas, es el de los rayos extremos, de la región del violado, ó sea azules y violados.

En los instrumentos compuestos el acromatismo se obtiene también por medio del ocular compuesto de Huygens. Obtiénense así diferentes imágenes del objeto enfocado, imágenes con colores diversos, de magnitudes distintas y colocadas á diferentes distancias de la lente; todas estas imágenes se ven después á través de una segunda lente que las superpone todas de forma que resulte una imagen única, blanca, clara y limpia.

– ACROMATISMO: *Fisiol.* El ojo humano no está sometido á la aberración de refrangibilidad ó cromática y esta propiedad se denomina *acromatismo.* Tampoco está presenta á la aberración de esfericidad *(V. esta palabra)* lo que establece una notable diferencia entre el aparato de refracción del globo ocular y las lentes homogéneas.

Cuando la luz atraviesa cuerpos transparentes cuyas caras correspondientes no son paralelas, se descompone en los siete colores llamados primitivos en virtud de la diferente refrangibilidad de estos colores elementales. Si se supone un haz de luz blanca que atraviesa un prisma con la base hacia arriba, colocado en una cámara oscura, el haz luminoso será descompuesto y formará sobre la pantalla una imagen coloreada llamada espectro solar. El color morado, que es el más refrangible, ocupará la parte superior del espectro, mientras que el rojo, el menos refrangible, ocupará la parte inferior. Como los prismas, las lentes descomponen la luz blanca; aunque en menor grado gozan de poder dispersivo. En la proximidad del centro las caras de la lente pueden considerarse como sensiblemente paralelas y, por lo tanto, las imágenes reproducidas por ella no son coloreadas; pero á medida que nos alejamos del centro, la inclinación de las caras de la lente se exagera más y la dispersión aumenta. De esta suerte, las imágenes formadas en el foco de las lentes simples son *irisadas* en sus bordes, son cromáticas.

En el globo ocular, los diversos medios transparentes que le componen, corrigen recíprocamente su poder dispersivo, merced á su densidad y á sus curvaturas diferentes. Euler descubrió las leyes del acromatismo por el examen atento del ojo humano, y he aquí porqué, en los instrumentos de óptica, se asocian las lentes con el objeto de obtener imágenes no irisadas, como las que dan las lentes simples. Los instrumentos así corregidos son *acromáticos.* El ojo es acromático, aunque no goza de un *acromatismo* perfecto. El acromatismo del ojo resulta de la carencia de aberración de esfericidad de la lente cristalino. En toda lente en que la distancia focal de los rayos refractados es la misma para todos los rayos, no hay cromatismo ó colores irisados en las contornos de las imágenes. Los ribetes coloreados sólo aparecen cuando se producen círculos de difusión, consecuencia de distancias focales desiguales. Pero como en el ojo existe una disposición (V. ABERRACIÓN DE ESFERICIDAD) para que la imagen, que no es más que el conjunto de los focos, se produzca siempre sobre el mismo plano y de una manera perfectamente limpia para todas las distancias del objeto iluminado, puede decirse que el ojo es acromático, en circunstancias normales. Algunos físicos, fundándose en que las diversas refracciones que tienen lugar en el ojo, son producidas por una serie de medios convergentes, han deducido que la luz debe experimentar una dispersión más ó menos considerable. Si sobre un fondo negro se pinta un círculo blanco y se mira fijamente el círculo blanco, se destaca vivamente sobre el fondo y sus bordes son limpios y no coloreados; pero si se mira un punto imaginario colocado entre el ojo y el círculo blanco, esto es, si se acomada la vista para un punto que está delante del que ocupa el círculo blanco, éste no tarda en aparecer confuso

y sus bordes coloreados. Pero esta experiencia no prueba que el ojo no sea acromático, puesto que para que las irisaciones y los círculos de difusión se produzcan es necesario colocarle en condiciones de visión anormales, hay que esforzarse en *ver un objeto sin mirarle*. Mollweide indica otras experiencias para probar que el ojo no es acromático. Si se mira una línea blanca horizontal, trazada sobre un fondo negro, no presenta ninguna coloración en tanto se la mire directamente. Pero si por medio de una cartulina colocada delante y muy cerca del ojo se tapa la mitad inferior de la pupila, la línea blanca parecerá coloreada en rojo en su parte inferior y en morado en la superior. Si, por el contrario, se oculta la mitad superior de la pupila, se colorea en morado la parte inferior de la línea y la superior en rojo. En este experimento se determina el cromatismo, porque se alteran las condiciones regulares de la visión; se transforma la lente ocular en dos medias lentes ó prismas de superficies redondeadas y de base inferior en el primer caso y superior en el segundo, que por lo tanto producen dos espectros en sentido opuesto.

Otros medios hay para hacer cromática la visión. Mirando la luz de una bujía á través de un cristal azul cobalto que no deja pasar más que los rayos rojos y morados, si se acomoda el ojo para estos últimos rayos ó si se la aproxima, la llama parece morada y rodeada de un círculo rojo; si se acomoda para los rayos rojos ó se aleja, el centro es rojo y el círculo exterior morado. Las divisiones grabadas sobre un cristal no se ven distintamente á igual distancia si este cristal se ilumina por detrás con luces de color diferente; si la luz es roja hay que acercarlo, si morado habrá que separarlo para que las divisiones sean vistas distintamente.

ACROMATIZAR: a. *Ópt.* Corregir total, ó parcialmente, el cromatismo al fabricar prismas ó lentes.

ACROMATOPSIA (del gr. α priv., χρῶμα, color, y ὄψις, vista): f. *Patol.* V. DALTONISMO.

ACROMIA (del gr. α priv. y χρῶμα, color): f. *Patol.* Decoloración de la piel, unas veces congénita, otras dependiente de ciertas enfermedades de la piel, tales como el vitiligo, la pelada, la lepra, etc. También se llama acromia á la decoloración del sistema piloso, que algunas veces puede observarse al mismo tiempo que la cutánea. V. ALBINISMO, VITILIGO, etc.

ACROMIAL: adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al acromio.

– ACROMIAL (NERVIO SUPRA): *Anat.* Rama superficial del plexo cervical. Nace muy próxima á la supra-clavicular ó de un tronco común con ella, de la parte inferior del arco formado por los nervios cervicales tercero y cuarto, se dirige hacia abajo y hacia afuera, se desprende al nivel del borde posterior del músculo externo cleidomastoideo, atraviesa el cutáneo y se divide en filetes que cruzan la extremidad externa de la clavícula y se distribuyen en la piel de la parte anterior y externa del hombro y en la que recubre la extremidad externa de la clavícula.

ACROMIANO, NA: adj. *Anat.* ACROMIAL.

ACROMIO (del gr. ἄκρος, extremidad, y ὦμος, espalda): m. *Anat.* Apófisis en que termina hacia afuera la espina del omoplato y que se articula con la extremidad externa de la clavícula. V. OMOPLATO.

ACROMIO-CLAVICULAR (ARTICULACIÓN): f. *Anat.* Articulación formada por la apófisis *acromio* del omoplato y la *clavícula*. Es una artrodia. Las superficies articulares son ovaladas. La carita articular del acromio se encuentra colocada en su cara antero-inferior y la de la clavícula, en la extremidad externa de este hueso y mira hacia afuera y hacia arriba. Ambas superficies articulares son casi planas y están tapizadas por un revestimiento casi fibroso, muy espeso, sobre todo, la acromial, que algunas veces está desprendido en parte formando un menisco más ó menos completo en el interior de la articulación. La sinovial es de ordinario simple á menos que la cavidad articular esté dividida en dos por la existencia de un menisco perfecto señalado por Veitbrecht, y está reforzada por haces periféricos, recibiendo el nombre de ligamento los haces superiores que son muy espesos y resistentes. Los ligamentos *córaco-claviculares* concurren accesoriamente á la solidez de la articulación. Sus movimientos se reducen á pequeños deslizamientos. Recibe un filete del nervio torácico anterior mayor.

ACROMIO-CORACOIDEO. m. *Anat.* Ligamento extendido trasversalmente desde el vértice del acromio al borde externo y posterior de la apófisis coracoides. Es denso, triangular, y completa la bóveda ósteofibrosa que existe por encima de la cabeza del húmero. Se considera como ligamento extrínseco de la articulación escápulohumeral.

ACROMIO-TORÁCICA (ARTERIA): f. *Anat.* Rama de la axilar; nace de esta arteria entre la clavícula y el pectoral menor. Se dirige hacia afuera y se divide en dos ramas, acromial y torácica; la acromial, que corre por el espacio celuloso que existe entre el deltoides y el pectoral mayor, da ramas á estos dos músculos y á la articulación acromio-clavicular, comunicando con la arteria supra-escapular; la torácica, después de dar ramas al pectoral mayor y menor, se distribuye en los tegumentos.

ACROMOLENA: f. *Bot.* Sección del género *cassinia*, perteneciente al grupo de las anaclenas.

ACRÓN: *Biog.* Rey de los Cecinios, muerto por Rómulo en la guerra que siguió al robo de las Sabinas. Sus despojos fueron consagrados á Júpiter.

– ACRÓN: *Biog.* Algunos historiadores y biógrafos lo designan con el nombre de Agrón. Fué famoso médico griego. (N. en Agrigento el año 460 antes de Jesucristo.) El consiguió librar á Atenas de la peste que asolaba por completo á Grecia, en los principios de la guerra del Peloponeso. Para conseguir tan satisfactorio resultado fué suficiente que hiciese encender grandes hogueras en las calles y en las plazas públicas. En concepto de Acrón el mejor médico era el que menos razonaba. Está considerado como jefe del empirismo. No se sabe la fecha de su muerte. De este médico hablan repetidamente, en sus obras, Plutarco, Diogénes Laercio, Egineto, y sobre todo Mrs. Leclerc y Sprengel, en su obra titulada: *Historia de la medicina.*

– ACRÓN (HELENIO): *Biog.* Otros historiadores le dan el nombre de Acro. Famoso escoliador del cual se sabe únicamente que vivía hacia los últimos años del siglo cuarto, según parece desprenderse de un comentario sobre *Las Adelphas* de Terencio. De este trabajo de Acrón reprodujo muchos trozos Sosipata Charisio en su *Gramática*. Su trabajo más importante es un comentario sobre Horacio que aun se reimprimió en el siglo XV.

– ACRÓN (JUAN): *Biog.* Teólogo protestante. (N. en el año 1505, en una ciudad pequeña de Alemania. M. durante el año 1635.) Fué ministro de su culto: primeramente en Wesel (Prusia); después, en Doventry (Inglaterra); más adelante en Groninga (Países Bajos), y por último en Francfort. Escribió varias obras, casi todas de religión, ó de controversia con la católica. Las principales, que son sin duda las que le han dado fama de teólogo eminente, son dos: una, impresa en Doventry el año 1615; otra, publicada en Franckert, en el año 1618. La primera se titula: *Glenchus ortodoxus pseudo-religionis romano-catholicæ*; la segunda lleva por título: *Problema de studio sacræ theologiæ recte instituendo et de contionibus eclesiasticis apte formandis et habendis.*

– ACRÓN DE BUMA (JUAN): *Biog.* Poeta holandés que floreció en el siglo XVII. Son desconocidos en absoluto y por completo los pormenores de la vida de este poeta. En el catálogo de la Biblioteca nacional de Francia aparecen mencionados algunos títulos de sus libros, sin duda porque él tuvo la atención de remitirlos á dicho establecimiento: quizás debió á eso haber librado su nombre del más completo olvido. Por ese conducto se sabe hoy que el año 1678 publicó Acrón de Buma, en Harderwich, un poema latino cuyo título es: *Irenarchia europæa, sive forum festivum in quo de belli et pacis usu atque abusu canoce dicuntur cum quatuor elogiis prœliminariis.* Algunos ejemplares de este libro llevan, según parece, á modo de apéndice otro poema de menos extensión y cuyo título es como sigue: *Hyems sesqui-millesima centesima septuagesima nona genuinis sermonibus delineata:* este poemita aparece impreso en el año 1679.

ACRONFALO (del gr. ἄκρος, extremo, cabo, y ὀμφαλός, ombligo): m. ant. *Med.* Extremidad del cordón umbilical que queda unido al feto después del nacimiento.

ACRONIA: *Bot.* Género de las orquídeas. Comprende una sola especie, que es herbácea, monofila, terminada por una espiga floja con flores grandes y purpúreas.

ACRÓNICO, CA (del gr. ἀκρόνυχος; de ἄκρος, extremidad, y νύξ, noche): adj. *Astron.* Dícese del astro cuyo orto, ú ocaso, coincide con la puesta del Sol, á diferencia de *cósmico*, que significa aquélla coincidencia con la salida de éste.

– ACRÓNICO: *Ast.* Orto acrónico, cósmico y helíaco de las estrellas. Hablan frecuentemente los poetas y autores antiguos que han escrito de astronomía, agricultura é historia, del orto y ocaso de las estrellas, principalmente del orto helíaco. Como estos pasajes son las más de las veces oscuros y contradictorios, no parece fuera de propósito dar algunas explicaciones astronómicas, que hagan más inteligibles los escritos de esos autores.

Por su movimiento aparente anual de occidente á oriente, encuentra el Sol las diversas constelaciones de la eclíptica y las hace invisibles para nosotros, por el excesivo brillo de su luz. Cuando después de haber cruzado por una constelación, siguiendo el Sol su camino, se halla á tal distancia, que sale una hora después que ella, empieza la constelación á aparecer por la mañana poco antes de que la luz del Sol pueda ofuscarla, y esto es lo que se llama el *orto helíaco* ó *solar* de las estrellas. Del propio modo ocurre el *ocaso helíaco*, cuando el Sol se aproxima á una constelación, pues antes que la haya alcanzado, deja ésta de aparecer por la tarde después de la puesta del Sol, porque se oculta muy poco tiempo después que el luminar del día. Y como hemos dicho que para comprender bien á los poetas y la cronología, es necesario conocer bien en qué consisten el orto y el ocaso helíaco, empezaremos por explicar los referentes á la estrella Sirio, tan famosa en la historia egipcia.

Hace 2000 años tenía lugar el orto helíaco de Sirio, en Egipto, hacia la mitad del verano, cuando tras una larga desaparición, empezaba á lucir por la mañana, poco antes de la salida del Sol. La estación que entonces reinaba, ó la situación del Sol, era poco más ó menos igual á la nuestra el 12 de julio, época en que soplaban los vientos etesios, que son boreales, y arrastrando las masas de vapores acuosos del Mediterráneo hacia la Etiopía y Abisinia, daban lugar á las lluvias, y á su consecuencia, que era el desbordamiento del Nilo. Por tal motivo, se observaba con el mayor cuidado la salida de Sirio, que era una de las ceremonias religiosas de los egipcios. Su año cínico empezaba con el orto helíaco de Sirio, pero el año civil, que se componía invariablemente de 365 días, no podía concordar con el año natural, y cada cuatro años, la salida de Sirio debía ocurrir un día después en el año civil. Al cabo de 1460 años, que Censorino llama el gran año egipcio, volvía á empezar el año natural en el mismo punto que el año civil; así el año 1322 antes de J. C. y el año 138 después de J. C., tuvo lugar el orto de Sirio el primer día del mes de Toth, ó el primer día del año civil que corresponde al 20 de julio; este período canicular ó sociaco de 1460 años se encuentra indicado en algunos autores. Como los antiguos no conocían el año sidéreo ó astral que debía regular el ciclo sociaco, cometían en éste un error de 36 años, y creían que 1460 años solares eran iguales á 1461 años vagos ó civiles; mas como hay un pequeño exceso en el año sidéreo, y un pequeño defecto en el año trópico, el período no venía á ser exactamente de 1460 años, al cabo de los cuales no convenía el año civil ni con el trópico, ni con el sidéreo. Suponiendo el año sidéreo de 365 d. 6 h. 9 m. 11 s. se necesitan 1424 años sidéreos para formar 1425 años egipcios, vagos ó comunes, formando ambos 520 135 días. Suponiendo el año trópico de 365 d. 5 h. 48 m. 45 s., se necesitan 1507 años trópicos, ó 1508 años comunes, para hacer caer las estaciones en los mismos días del año, después de un intervalo de 550 420 días; así, el período de 1460 años, no hacía caer en el mismo día las salidas y posturas de las estrellas, las cuales sólo exigían 1425 años; ni tampoco las estaciones, que exigían 1508.

Si bien el orto heliaco de las estrellas era el más notable para los antiguos, distinguían otros varios ortos y ocasos que los modernos han imitado, llamándolos *orto cósmico* ó salida de la mañana, y ocaso cósmico ó postura de la mañana; y orto y ocaso acrónico, equivalentes á salida y postura de la tarde. El momento de la salida del Sol regula el orto y el ocaso cósmico; cuando las estrellas salen con el Sol, ó se ponen al Sol naciente, se dice que salen ó se ponen cósmicamente; pero cuando salen ó se ponen por la tarde en el momento del ocaso del Sol, entonces salen ó se ponen acrónicamente, de donde se deduce que la postura acrónica sigue con 12 ó 15 días, á la postura helíaca, al menos así sucede con las estrellas próximas á la eclíptica; y que la salida cósmica precede en igual cantidad á la salida helíaca.

ACRONICTIDAS (de *acronicto*): f. pl. *Zool.* Familia de lepidópteros correspondientes al suborden de los nocturnos. Se caracterizan por tener los ojos desnudos y no ciliados por lo general; el tórax redondeado por la parte anterior y peludo, y las patas también peludas y con las tibias sin espinas. Comprende esta familia de mariposas los géneros *Acronicta, Diloba, Clidia, Diptera, Cimatofora, Tiatira* y *Briofila.*

ACRONICTO, TA: del gr. ἀκρόνυκτος, que se muestra al anochecer): adj. *Ast.* Se dice de un astro que sale al ponerse el sol ó se pone al mismo tiempo que éste.

–ACRONICTO *(Acronicta):* m. *Zool.* Género de mariposas pertenecientes al sub-orden de los nocturnos, familia de las acronictidas. Se caracteriza este género por tener los palpos cortos cubiertos de pelos gruesos; artejo terminal inclinado. Se conocen las especies *A. leporina, A. pisi. A. rumicis* y *A. aceris.* La mas importante es la última conocida con el nombre de *acronicto del plátano.* Es de color gris claro y las alas amarillentas salpicadas de manchas parduscas. Se crían en los plátanos y algunas veces en las encinas. La oruga es amarilla con manchas blancas anilladas de negro. La crisálida inverna y la mariposa nace en mayo ó junio.

–ACRONICTO: m. *Ast.* El tiempo en que se juntan en el meridiano los cuatro planetas superiores Marte, Júpiter, Saturno y Urano.

ACRONIO (RICARDO): *Biog.* Teólogo frisón. Floreció en los albores del siglo XVII. Aunque lo mismo Vœcio en su obra *Política eclesiástica,* que Bagle en su *Diccionario crítico* mencionan con elogio á Ricardo Acronio, ni el uno ni el otro dan noticias de su vida. Dicen que durante el año 1601 dió á Schiedan una explicación del catecismo de Heidelberg, que tituló su autor: *Enarrationes catechisticæ.* También hablan los ya citados autores de un trabajo de Acronio que se relaciona con la obra de Vitenbogaar acerca del poder de los magistrados civiles ó temporales en los asuntos eclesiásticos.

ACRONIQUIA: f. *Bot.* Género de rutáceas, tribu de las zantoxileas. Comprende unas 18 especies que son árboles ó arbustos del Asia tropical, de la Oceanía y de la Australia. Las especies más notables son: La *A. laurifolia,* de Java, cuya corteza amarga y astringente se emplea contra la diarrea y como diurético; la *A. pedunculata,* de las Indias orientales, cuyas raíces, yemas y frutos aromáticos se emplean para preparar baños estimulantes; los frutos se aderezan como las aceitunas y se comen como estas; la *A. odorata,* cuyas yemas, que son muy olorosas, se emplean como especias en Cochinchina; la *A. resinosa,* con cuyas raíces hacen los conchinchinos decocciones que sirven para engordar los peces. La resina también se emplea para fricciones estimulantes y en los reumatismos crónicos.

ACRONIZÓICO, CA (del gr. α priv., y χρονίζειν, durar): adj. *Farm.* Denominación aplicada á los medicamentos que se echan á perder al poco tiempo de haber sido preparados, adquiriendo propiedades nuevas como consecuencia de la alteración.

ACRONO: adj. *Bot.* Denominación correspondiente á todos los ovarios que no se ensanchan por su base.

ACRONODIO: m. *Bot.* Sinón. de *Elæocarpus.*

ACRONOTO *(acronotus)* del gr. ἄκρος, extremo, y νότος, el sud ó mediodía): m. *Zool.* Uno de los nombres con que se han designado algunas especies de antílopes, pertenecientes al género *bubalis,* de la familia de los cavicornios, subfamilia de los antilopinos. Hay dos especies de acronotos á saber: el *acronotus bubalis* que corresponde á la especie *bubalis mauritania;* y el *acronotus caama,* cuya correspondencia no está

Acronoto caama

bien determinada, si bien parece debe considerarse como el *bubalis caama.* La primera especie, ó sea el *acronoto bubalis,* ha recibido los nombres científicos de *antilope alcelafus, boselafus* y *damalis,* además de los ya indicados más arriba y los nombres vulgares de *antílope vaquero, de las estepas, tetel,* entre los árabes, *Tori* y *Tora* entre los abisinios y *bubalis* entre los antiguos que ya le conocian perfectamente, pues con frecuencia se ve representado este animal en los monumentos egipcios. Es del tamaño de un ciervo, con los cuernos muy fuertes; nacen éstos en el listelo de la frente, muy juntos al principio, encorvándose poco á poco hacia arriba, inclinándose luego bruscamente hacia atras y concluyendo en puntas romas. Las orejas son grandes, largas y puntiagudas; las fosas lagrimales muy desarrolladas, y el pelo de color castaño claro con matiz rojizo.

La segunda especie ó sea el *acronotus caama,* se conoce con el nombre vulgar de *cama* y *hartbeest.* Tiene la cabeza más prolongada y angosta que el anterior, los cuernos más fuertes y curvos, las orejas más pequeñas. El pelaje es de color de canela claro con la frente y parte anterior de la cabeza parda oscura y algunas manchas y fajas negras en el resto del cuerpo.

ACRONURO *(Acronurus):* m. *Zool.* Pez perteneciente al género de los acanturos, familia de los teutídeos, orden de los acantopterigios. Estos peces tienen el cuerpo ovalado, muy comprimido y cubierto bien de una piel coriácea ó de pequeñas escamas sólidamente unidas al cuerpo. Las mandíbulas están armadas de una sencilla línea de dientes. Tienen por lo general una sola aleta dorsal, muchas espinas muy afiladas al lado de la cola y prolongaciones muy especiales en la parte superior del hocico. Tienen cinco radios branquiales.

Está en una disposición tal la estructura de su esqueleto que permite que el segundo radio de sus aletas anal y dorsal se eche sobre el primero, por lo cual puede apuntalar la aleta cuando está enhiesta.

Habita en la zona tórrida y en particular en el Océano Indico, y se alimenta de algas y otras plantas marinas. Su longitud aproximada es de $0^{m},25$ y su carne es muy poco estimada.

ACROPATÍA (del gr. ἄκρος, extremidad, y πάθος, dolencia): f. *Med.* Enfermedad en cualquiera de las extremidades del cuerpo.

ACROPELTA (del gr. ἄκρος, extremo, y πέλτη, broquel, escudo): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las florídeas. Las algas comprendidas en este grupo son muy parecidas á las *delescrias,* de las que se diferencian en la forma de sus fructificaciones. Los acropeltas son generalmente de color rosado y propias de los mares de las regiones cálidas.

ACROPERA (del gr. ἄκρος, cima, y πήρα, saco, alforja): f. *Bot.* Sinónimo de *Góngora.*

ACROPETO, TA (del gr. ἄκρος, cima, vértice, y πέτειν, dirigirse á): adj. *Bot.* Nombre con que se designa el desarrollo de los órganos cuando se efectúa de la base hacia el vértice; así, por ejemplo, el desarrollo de las hojas sobre el eje es siempre acropeto, viéndose que las más recientes ó jóvenes son las más proximas á la extremidad superior del eje. La producción de los verticilos florales es también acropeta, aun cuando en algunos casos este orden en el desarrollo esté oculto por la producción de piezas llamadas *intercaladas* bajo su verticilo, ya más ó menos aparente; pero esto realmente no es más que una apariencia, puesto que las piezas intercaladas se desarrollan muy probablemente sobre órganos ya formados, y no de una manera independiente, sobre los ejes florales.

ACROPODIO (del gr. ἄκρος, cima, y πούς, ποδός, pie): m. *Bot.* Sinónimo de *Aspalathus.*

–ACROPODIO: m. *Arq.* Plinto cuadrado que suele verse bajo los pies de una estátua de mármol, como en la figura adjunta que representa la estatua de Juno colocada delante de un templo, según el Virgilio del Vaticano. El acropodio formaba parte integrante de la misma estatua.

Acropodio

ACRÓPOLIS (del gr. ἀκρόπολις; de ἄκρος, alto, y πόλις, ciudad): m. *Arq.* Nombre que daban antiguamente los griegos á la ciudadela ó parte más alta y fortificada de sus grandes poblaciones.

El acrópolis era el lugar de refugio para los habitantes de la ciudad y de su término en casos de peligro durante las frecuentes guerras que mantenían las pequeñas repúblicas antiguas. Hacían las veces de nuestras modernas ciudadelas y contenían en su recinto uno ó varios templos de las divinidades tutelares del pueblo. Con el tiempo se levantaron allí los edificios más suntuosos, así sagrados como civiles, y las obras de fortificación se dispusieron y fabricaron con el mayor esmero. El acrópolis de Atenas puede citarse como el más digno de estudio por la riqueza artística de los monumentos que encerraba, y en los de Argos, Tirinto y Micenas quedan todavía restos notabilísimos de aquellas construcciones primitivas que se llaman ciclópeas. El acrópolis de Atenas estaba situado inmediato á la colina del Areópago. Primitivamente se llamó *Cecropia,* pues la tradición supone que lo fundó Cécrope, y era entonces el centro de la ciudad, construída con grandes peñascos irregulares y yuxtapuestos sin cimento. Luego, conforme adelantaban los atenienses en el camino de la civilización, fuéronse construyendo dentro de ella suntuosos edificios, principalmente en tiempo del gran Pericles. El más grandioso fué indudablemente el Partenón. En el punto más alto de la montaña existía ya un templo de estilo dórico, llamado Hecatómpedos que databa de la época de Pisístrato y servía para guardar el tesoro; fué destruído por los persas y Pericles decidió reconstruirlo para que se custodiaran en él los tesoros de la Liga y celebrar las fiestas del Estado y de la virgen Atene. Hizo las obras Ictino bajo la dirección de Fidias, y en 438 quedó terminado. Era un períptero dórico que tenía ocho columnas dóricas en los frentes, diez y siete en cada uno de sus costados y dos en cada ángulo; estaba construído con mármoles del Pentélico, fuertes piedras que han resistido la acción del tiempo y se conservan con un brillante color dorado oscuro; y medía sesenta y cinco pies de altura, desde el piso bajo hasta el punto más alto del frontón, ciento uno de fachada y doscientos veintisiete y medio de longitud. Las columnas del Partenón tenían, inclusos los capiteles, treinta y cuatro pies y cuarto de elevación. El templo constaba de tres partes; al E. el pronaos con seis columnas y una puerta de hierro que conducía á la cella, de cien pies de extensión, formando tres naves con doble serie de columnas; detrás de la cella había un segundo peristilo con doble galería que sostenía el techo de piedra abierto en el centro, por donde entraba la luz. Su principal adorno era la colosal estatua de Atene ó Minerva, de cuarenta y siete pies de altura, cincelada en oro y marfil y obra maestra de Fidias. Al O. de la cella se encontraba el Opistodomos, espacio equilátero adornado con cuatro columnas y destinado al tesoro. El frontón y las 92 metopas del piso exterior representaban escenas mitológicas. El templo se conservaba casi intacto en el siglo VI de nuestra era; en tiempo de Justiniano

se consagró al culto católico bajo la advocación de Santa María de Atenas; cuando los turcos llegaron á dominar todos los territorios que habían sido del imperio de Oriente, lo convirtieron en mezquita, y desde estos tiempos puede decirse que comenzó su destrucción, consumada por los venecianos que lo bombardearon en 1687. En la vertiente occidental de la colina construyó también Fidias un gran baluarte que se apoyaba en el extremo de la muralla meridional de un castillo construído por Cimón, donde estaba el templo de la Victoria Áptera. La entrada inferior, ó vestíbulo del castillo al que se llegaba por un tortuoso camino con magníficas escaleras á uno y otro lado y grandes plataformas de mármol para los carros y caballos, estaba formada por los preciosos Propileos, puerta de mármol pentélico, y se componía de un centro y de dos alas laterales que servía para cerrar la meseta del castillo y como última defensa de los tesoros en él guardados; la parte central era la puerta de ingreso; los que subían pasaban por una hilera de columnas dóricas, tras de la cual había un salón de cincuenta pies de longitud con techo de mármol apoyado en seis columnas jónicas, en comunicación con otro adornado con seis columnas dóricas y desde el que se pasaba al castillo. El ala septentrional servía de Pinacoteca, y la meridional de cuerpo de guardia. En los siglos XIII, XIV y XV, época del imperio latino y del principado de Acaya, sufrieron bastante detrimento los Propileos convertidos en fortaleza; luego sirvieron de cuartel á los turcos y poco á poco han ido destruyéndose los últimos restos de este gran monumento. El antiguo templo de Atene Poliade ó de Erecteo, que había sido destruído por los persas, fué también restaurado en tiempo de Pericles. En él se encontraban la fuente de agua salada que hizo brotar Neptuno con un golpe de su tridente, los sepulcros de los héroes atenienses, y el olivo de Minerva. Este grandioso templo, construído también con mármol blanco, ha sufrido la misma suerte que el Partenón; por donde mejor se conserva es por el lado de las cariátides en el que aun se ven cuatro de éstas de frente, dos laterales y un trozo de muro á la izquierda de las mismas.

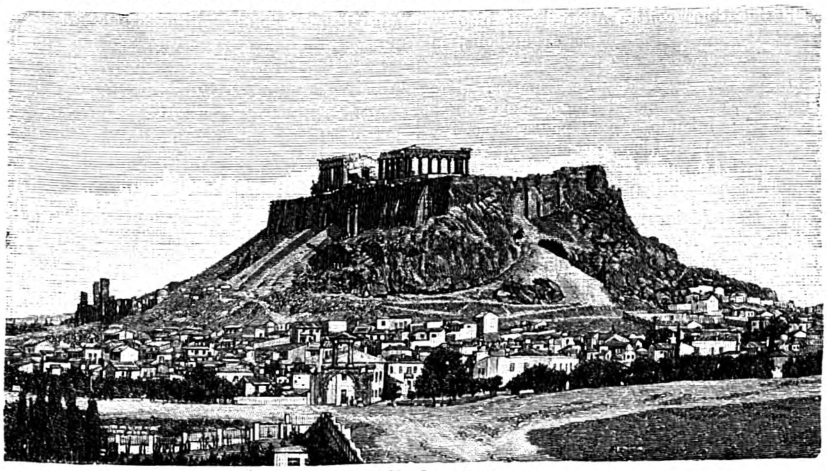

Acrópolis de Atenas

ACROPOLITA (CONSTANTINO); *Biog.* Escritor griego, de la época bizantina. Vivía en Constantinopla en la segunda mitad del siglo décimotercero y principio del décimocuarto. Cave en su obra *Historia literaria scriptorum ecclesiasticorum* y Fabricio en su *Bibliotheca græca*, mencionan á este escritor, hijo de Jorge Acropolita, y dicen de él que escribió varios discursos contra los latinos y algunas homilías y elogios de santos.

ACROPOLITE (JORGE): *Biog.* Historiador y cronista griego. N. en Constantinopla en el año 1220. M. en 1282. Desempeñó en los últimos años del imperio bizantino y bajo el reinado de Miguel Paleólogo el cargo nombrado *logotheta*, que era lo que ahora llamarían interventor general de Hacienda. Fué encargado de una delicada misión diplomática, á fin de concluir un tratado de paz con Miguel de Epiro. Su discípulo, Teodoro Lascaris, nombró á Jorge gobernador de las provincias occidentales del imperio: por último Miguel Paleólogo le envió como embajador á la corte de Constantino, príncipe de Bulgaria y le confió muchas cuestiones de importancia y de interés. Publicó el año 1614 el sabio orientalista Douza una *Historia* de Jorge Acropolite, descubierta dicho año entre otros documentos curiosos, la cual fué reimpresa en el año 1651. Esta historia puede considerarse como continuación de la que escribió Nicetas y comienza donde ésta termina en el año 1261. Acropolite refiere los hechos como testigo presencial.

ACROPOSTITIS (del gr. ἄκρος, extremidad, y πόσθη, prepucio): f. *Patol.* Inflamación del prepucio en el hombre. V. BALANOPOSTITIS.

ACROPTERA (del ἄκρος, cima, y πτέρις, helecho): m. *Bot.* Nombre genérico propuesto primero para el helecho *Asplenium septentrionale* y que después se ha extendido á otros ásplenios.

ACROQUENA: f. *Bot.* Género de orquídeas, subfamilia de las vandeas. No comprende más que una especie que habita en la India septentrional. Es una hierba epifítica, pseudo-bulbosa, de hojas coriáceas, flores en racimos radicales.

ACROQUETA (del gr. ἄκρος, cima, y χαίτη, crin): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las gongrosiradas de Rabenhorst. No se ha descrito más que una sola especie propia de la Isla de Heligoland.

ACROSANTO: m. *Bot.* Género de ezoideas muy parecido al ezoon; comprende cuatro especies originarias del Cabo de Buena Esperanza. Son plantas herbáceas, de hojas grasas, sesiles ó pecioladas y opuestas; flores axilares y solitarias con pedúnculos muy cortos.

ACROSARCO (del gr. ἄκρος, cima, y σάρξ, pulpo): m. *Bot.* Nombre dado á las bayas procedentes de un ovario ínfero al que haya quedado adherido el cáliz. Tal es la grosella.

ACROSCIPO: m. *Bot.* Género de líquenes.

ACROSPERMO (del gr. ἄκρος, punta, y σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Género de hongos *esferiáceos*, que viven sobre los tallos secos de las grandes plantas herbáceas. No se comprende en este género más que tres ó cuatro especies bien definidas, propias de Europa y de la América del Norte.

ACROSPIRO (del gr. ἄκρος, cima, y σπεῖρον, envoltura): m. *Bot.* Nombre dado á la plúmula de la cebada cuando esta germina. V. PLÚMULA.

ACROSPORO (del g., ἄκρος, extremidad, y σπορά, simiente): adj. *Bot.* Una clase ó forma de desarrollo de los órganos reproductores de los hongos. Se dice que el desarrollo de un esporo, ó un conidio, etc. es acrosporo cuando dichos órganos nacen á la extremidad de una célula madre ó *sporosfera*, pues en tal caso el cuerpo reproductor aparece formando como una hernia pequeña, una especie de yema terminal que va aumentando de volumen, y á medida que adquiere su forma definitiva, aparece un tabique en su base que va aislando el órgano de la célula madre. Cuando se desarrollan sucesivamente de alto abajo varios esporos ó conidios, ofrecen, antes de desprenderse unos de otros, el aspecto de un rosario; aspecto que puede resultar también de la formación de esporos ú otros órganos reproductores en el interior de la célula madre cuando ésta se estrangula entre cada esporo y su membrana propia, ó bien queda resistiendo al esporo, ó bien se atrofía.

ACROSTALAGMO (del gr. ἄκρος, extremidad y σταλαγμός, gota): m. *Bot.* Género de hongos mucorineos que se desarrollan sobre las plantas muertas y sobre los hongos carnosos. Se conocen unas doce especies de este género que presentan sus filamentos con tabiques transversales, ramificados y cuyas últimas divisiones, más ó menos verticiladas, llevan en su estremidad los esporos.

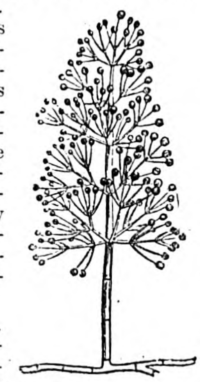

Acrostalagmus persistens

ACROSTEMÓN: m. *Bot.* Género de ericáceas que comprende arbolillos ericoides del Cabo de Buena Esperanza.

ACROSTICÁCEAS (de *acróstico*): f. pl. *Bot.* Tribu de helechos, del suborden de los polipodiaceos, cuyo tipo es el género *acróstico* y cuyos esporangios nacen en toda la extensión de las frondes fértiles y no sólo sobre los nervios, careciendo por lo tanto de receptáculo especial. Los principales géneros de esta tribu son *Acróstico*, *Crisodio*, *Polibotria*, *Ol fersia*, *Leptoquilo*, *Lomariopsis* y *Gymnopteris*.

ACRÓSTICO, CA (del gr. ἀκροστιχον; de ἄκρος, extremidad, y στίχος, verso): adj. Aplícase á cierto género de composición poética en que las letras iniciales, medias, ó finales de los versos forman un vocablo ó una expresión. U. t. c. s. en la terminación masculina.

> ... amenizaba los más de los números con ACRÓSTICOS y ovillejos que debían ser un pasmo en aquella época.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ACRÓSTICO: m. *Lit.* Ordinariamente, el acróstico se hace con un nombre propio, que suele ser el del autor, y más comunmente el de la persona á quien se dirige, v. g.:

> M adre de Dios te aclaman tierra y cielo:
> A mparo de los hombres y alegría;
> R osa de Jericó, flor del Carmelo;
> I mán de nuestras almas, da consuelo
> A l triste pecador que en tí confía.

A veces se pone también en forma de acróstico un lema, una divisa, ó el título de una obra. Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*, puso en acróstico, en coplas de arte mayor: *El bachiller Fernando de Rojas acabó la comedia de Calisto y Melivea, e fué nascido en la Puebla de Montalván.*

A veces se hacen acrósticos dobles, como este.

> *R obur amorque tuo spirant in nomine Rom a*
> *O nnem nempe prius tibi robur subdidit orbe m*
> *M ajor amoris honos! domuit vis corpora ferr o*
> *A t regit ille animos et ferrea pectora victo r*

«Oh Roma; tu nombre respira fuerza y amor. Por la fuerza sometiste en otro tiempo al mundo: pero más grande fué la gloria que alcanzaste por el amor: domaste por la fuerza los cuerpos con tus armas; por el amor gobiernas victoriosa las almas y los férreos corazones.»

No han faltado hombres cachazudos que han hecho acrósticos triples, cuádruples y aun quíntuples, de modo que se lea en diagonal y varias direcciones un nombre ó una frase entre los versos. Es curioso un *pentacróstico* latino que se hizo en honor del gramático Bluteau; y también un acróstico cuádruple que escribió un poeta francés, Chabrol, para dedicar una obra al mariscal *François de Bassompierre*, cuyo nombre se lee con las primeras letras de los versos, con las diagonales, de derecha á izquierda y de izquierda á derecha, y otra vez de arriba abajo cerca del fin de los versos.

El acróstico es muy antiguo: se dice que los oráculos sibilinos estaban en acróstico. Según Cicerón, Ennio ejercitó su paciencia en este entretenimiento, y en la *Antología* griega hay algunos acrósticos también, especialmente dos, de veinticinco versos cada uno, en honor de Baco

y de Apolo. En las épocas de decadencia, como durante el Bajo Imperio, por ejemplo, se han cultivado mucho todas las puerilidades literarias, nunca olvidadas enteramente: y en España, y más en Francia, el acróstico ha tenido muchos cultivadores, aun en períodos brillantes; pues se servían de él para ocultar al público la persona á quien dirigían sus versos y nombraban en esa forma, y para ocultar ó disimular su propio nombre, sin dejar de consignarlo: pero el uso más general del acróstico fué el elogio de personas ilustres. Hoy está muy en desuso.

Fuera de la literatura, el acróstico se ha empleado también, y con grandes motivos ú ocasiones. Los primeros cristianos designaban al Salvador con la palabra griega *ichthus*, pescado, formada por las iniciales de otras palabras, griegas también, que significan *Jesu-Cristo, Hijo de Dios, Salvador:* y así el *ichthus* aparece en muchas inscripciones de los primeros siglos de la Iglesia. Al consejo del rey de Inglaterra, Carlos II, se le dió el nombre de *Cabal*, formado con las primeras letras de los nombres de sus individuos: *Clifford*, *Ashley*, *Buckingham*, *Arlington* y *Landerdale;* y en nuestros días, los revolucionarios italianos decían ó escribían el nombre del músico Verdi, para manifestar sus tendencias; dado que Verdi se compone de las primeras letras de *Victor Emmanuel Rey de Italia.*

–Acróstico: *Dro. can.* Con el nombre de *achrostichia* se designaba á las palabras iniciales de los versículos que cantaba el coro alternando con los que recitaba ó cantaba un solo lector ó cantor.

Todavía algunas comunidades religiosas tienen la costumbre de cantar á dos coros alternando éstos, como en las catedrales, y otras veces alternando todo el coro con el órgano, que suena mientras aquel calla. Mas, á fin de que no quede sin recitar ningún versículo, mientras toca el órgano, un cantor dice en voz alta el versículo omitido, y en seguida pronuncia la primera palabra del que sigue, á fin de indicar al coro y al pueblo el versículo que luego ha de cantar. Esta palabra suelta es el acróstico ó acrostichio.

–Acróstico: m. *Bot.* Género de helechos en el cual los autores modernos incluyen todas las especies de *acrostiáceas* cuyas frondes son sencillas y los nervios libres (salvo las anastómosis que las reunen algunas veces á lo largo del borde de la fronde). Los acrósticos forman un grupo muy considerable en el que se incluyen más de 300 especies repartidas por toda la región tropical. En América la zona del acróstico se extiende desde Méjico al Perú y llega hasta los 2 000 y 3 000 metros de altitud. Del género acróstico se hacen varias subdivisiones según el número y caracteres de las escamas del rizoma, y según que las frondes fértiles sean más largas ó más cortas, más estrechas ó más anchas que las frondes estériles. Se dice que el nombre de acrósticos procede de que muchas de estas plantas presentan en el envés de sus frondes líneas que semejan el principio de palabras escritas.

Acróstico

ACROSTOLIO (del gr. ἀκροστόλιον; de ἄκρος, extremidad, y στόλος, parte saliente de la proa de un barco): m. *Mar.* Espolón de la galera.

Parece que hubo la costumbre de arrancar los acrostolios de los buques cogidos á los enemigos para colocarlos en los de los vencedores, por cuyo uso pasaría probablemente luego á formar parte de la ornamentación de los monumentos triunfales. Así se les ve en muchos antiguos bajos relieves.

Acrostolio

ACROTAMNIO (del gr. ἄκρος, cima, y θάμνιον, arbusto): m. *Bot.* Nombre dado á los filamentos bisoideos entrelazados, que algunos botánicos han considerado como una forma de *micelium.*

ACRÓTATO: *Biog.* Rey de Esparta, hijo de Cleomedes II: sucedió á su padre en los primeros años del siglo IV, a. J. C. Prestó auxilio á los agrigentinos contra Agatocles é hizo la guerra á Aristodemo, tirano de Megalópolis, en la que fué derrotado y muerto.

–Acrótato: *Biog.* Rey de Esparta, nieto del anterior, que ocupó el trono hacia el año 268 a. J. C.; viviendo aún su padre Areo, fué sitiada la ciudad por Pirro, y Acrótato la sostuvo todo el tiempo necesario para que llegaran los refuerzos que obligaron á Pirro á retirarse.

ACROTECA: (del gr. ἄκρος, sumo, y θήκη, vaina): m. *Bot.* Nombre dado á un género de hongos pirenomicetos, que después se han incluído en el género *Depazea*, por resultar que el *Acroteca* no es más que un estado conidífero de dicho género *Depazea.*

ACROTECIO: m. *Bot.* Nombre dado á un género de hongos hifomicetos que presenta los caracteres del género *Trichothecium.*

ACROTERA (del gr. ἀκρωτήριον): f. *Arq.* Pedestal generalmente sin basa ni cornisa, á manera de dado, que se coloca en el ápice y extremo de los frontones. Se llaman *centrales ó angulares* según su situación, y sirven para sostener figuras, jarrones, trofeos, etc. Se acostumbra á darles por altura del neto el vuelo del cornisamento, y por ancho el diámetro de la columna.

Acroteras.

A este objeto particular asignó dicho nombre Vitruvio, por más que la voz en su acepción general denote ápice ó cúspide.

Parece que las *acroteras* se llamaron alguna vez *candeleros* en castellano, según acredita la siguiente autoridad:

...*Los acroteres que acá llamamos candeleros* ó remates que *vienen sobre el frontispicio* (Villalpando. – *Tradución de Serlio.* – *Toledo* 1563. L. IV.-pág.ª 22.)

Introdujeron el uso de acroteras los griegos, de quienes las tomaron los romanos.

> En vez de musas las funestas aves
> Cantaron por los frisos y ACROTERAS,
> Por las pizarras altas y arquitrabes
> Fúnebres himnos alternando fieras.
>
> Lope de Vega.

–Acrotera: *Arq.* El mismo adorno de plantas ó animales colocados sobre dichos pedestales en los frontones de los monumentos antiguos, y en general el asunto ó decoración de este adorno.

–Acrotera: *Arq.* Acroterio.

ACROTERIASMA (del gr. ἀκρωτηριάζειν, mutilar): m. *Med.* Amputación de un miembro.

ACROTERIO: m. *Arq.* Pretil ó murete que se hace sobre los cornisamentos para ocultar la altura del tejado y que suele decorarse con pedestales. Más comúnmente se le llama *ático de tejado.*

ACROTERIOSIS (del gr. ἀκρωτήριον, extremidad): f. *Med.* Gangrena senil de las extremidades de los miembros.

ACROTHYMION (del gr. ἄκρος, cima, vértice, y θύμιον, verruga): *Med.* Nombre antiguo de un pequeño tumor verrugoso, áspero en su vértice, que se escoria fácilmente dando cierta cantidad de sangre.

ACRÓTOMA del gr. ἀκρότομος, partido por el vertice): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las labiadas, tribu de las estaquídeas, subtribu de las marrubiáceas; son hierbas ó matas del Africa central, que tienen hojas opuestas y verticilos pauci ó multifloros, densos, colocados en las axilas superiores.

ACROTREMA (del gr. ἄκρος, cima, y θρέμμα, retoño, vástago): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Dileniáceas*, que comprende algunas hierbas vivaces propias de la India y de Ceilán, de hojas profundamente partidas, etc. Su aspecto se parece mucho á las ranunculáceas y rosáceas herbáceas.

ACROTRICO (del gr. ἄκρος, extremidad, y θρίξ, τριχός, pelo, cabello): m. *Bot*, Género de plantas de la familia de las *Epacrídeas*, tribu de las estipeliadas, y que comprende unas diez especies propias de Nueva-Holanda y Tierra de Van-Diemen. Son arbolillos de poca altura, muy ramosos, de hojas enteras, flores pequeñas, blancas ó rojizas dispuestas en espigas axilares y terminales.

ACROTRIQUIDO, DA (del gr. ἄκρος, extremidad, y θρίξ, τριχός, pelo): adj. *Bot.* Se dice del órgano que lleva pelos en su extremidad.

ACROTYLO: m. *Bot.* Género de algas, del grupo de las criptonemias, de Agardh. Se conocen dos especies, una de las cuales habita en los mares de la India y otra en las costas de Nueva-Holanda.

ACROVENTUM: *Geog. ant.* Lugar del territorio de Mantua, donde San León se presentó á Atila; hoy *Governolo.*

ACROY: m. Voz borgoñona admitida en castellano con la que, durante la dominación de la Casa de Austria, se designaba al gentilhombre de Casa sujeto al Mayordomo mayor, el cual acompañaba al soberano en ciertos actos públicos. Tenía de gajes veinticuatro plazas (al año 87 600 maravedís) y casa de aposento. Lo mismo que los gentileshombres de boca, estaba obligado á acompañar al rey en la capilla y festividades públicas detrás de aquellos y delante en los acompañamientos. Formaba parte de la comitiva que iba con los embajadores la primera vez que eran recibidos en la corte y yendo el monarca á la guerra. Seguía el estandarte real con tres caballos. Tenía entrada en la Saleta.

> Los Costilleres, después
> Los ACROYES más abajo
> Oficios (consuelo es)
> Que ya que son de trabajo
> Son de muy poco interés.
>
> Jerónimo Cancer.

ACROZO: m. *Bot.* Sinónimo de *Elcocarpo.*

ACRUMASSI: *Geog.* Punta oriental de la boca del río Ancobra, cerca de Axim, Guinea septentrional, Costa de Oro. ‖ Banco de piedras al S. O. de dicha punta.

ACRUÑAR: a. *Germ.* Abrigar, resguardar. Ú. t. c. r.

ACRUÑÉ: m. *Germ.* Abrigo, abrigadero, resguardo contra el frío.

ACRUVIUM: *Geog. ant.* Ciudad que figura como mansión en una de las vías de la Dalmacia; durante el imperio romano tuvo bastante importancia desde el punto de vista estratégico; hoy *Cattaro.*

No se conocen hasta ahora más que seis inscripciones de esta localidad, y en ellas figuran los nombres y sobrenombres especiales de *Cipius, Caesonia Nardis, Caesonio Hermiti, Clodia Eufrosina, Frequentilla* y *Lurius Stepanus.*

ACS: *Geog.* C. del dist. de Komorn, Hungría, con 4000 habit., calvinistas en su mayor parte; antigüedades romanas y un castillo que pertenece al príncipe de Lichtenstein.

ACSAD: *Geog.* Nombre común á varias poblaciones de Hungría; dos en el círculo más acá del Danubio, una en el dist. de Veszprim, cerca de Papo, 400 habit.; otra en el de Eisenburg, cerca de Guns, 500 habit.; y otras dos en el círculo más allá del Theiss, una en el distrito de Szabolcs, 2 650 habit., y otra en el de Bihar, cerca de Debreczin, 2 300 habit.

ACSAF: *Geog. ant.* C. de la tribu de Aser, cuyo rey había sido vencido por Josué. Algunos creen que esta ciudad es la misma que *Ecdippe*, situada entre Tiro y Tolemáida. Otros suponen que Ecdippe es la llamada por Josué *Acsib.* Los árabes llaman *Sib* á un lugar que dista unas tres leguas de Tolemáida, hacia el N., y que es el lugar de la antigua Ecdippe.

ACSENCAR-AL ó **AKSONKOR BURSKI:** *Biog.* General turco. Los historiadores suelen nombrarle indistintamente Borsequia, Borgel, Burgoldas y Burso. En el año de 1114 era gobernador ó emir de Mosul y se distinguió muchísimo

en las cruzadas por su bravura y su destreza. Durante los años 1121 y 1122 fué encargado por el califa Mostanched de librar á la ciudad de Bagdad del rebelde Dobäis. En 26 de noviembre de 1126 y cuando se disponía á emprender una expedición contra los francos, fué muerto por los haschichin ó *ascsinos sirios.*

ACSIB: *Geog. ant.* V. ACSAF.

ACSIN: m. *Bot.* Nombre árabe vulgar de algunas convolvuláceas.

ACTA (del lat. *acta*, pl. de *actum*, acción ó hecho): f. Relación por escrito que contiene las deliberaciones y acuerdos que toma una corporación en cada una de sus sesiones.

... viciando con torcida interpretación las ACTAS del Concilio.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

Así se halla escrito en las ACTAS que he visto en nuestro colegio de Santiago.
OVALLE.

Casi todas las ACTAS de Córtes de aquel siglo están llenas de peticiones y quejas contra la aristocracia y sus agentes.
LARRA.

– LEVANTAR ACTA: fr. Extender por escrito la relación de los acuerdos y deliberaciones de alguna corporación ó junta; y también, consignar en la misma forma los hechos que pasan ó las razones que median en cualquiera reunión, cuando importa que consten para los efectos sucesivos.

– TOMAR ACTA: (Galicismo reprobable, por): Tomar nota ó razón, asentar, apuntar, señalar, tener presente, tomar en cuenta, etc.; (así como por) hacer constar, conmemorar honoríficamente, dejar expuesto ó sentado, etc.

– ACTA EST FABULA: Frase latina con que los directores del teatro antiguo anunciaban á los espectadores que la función había terminado y que podían retirarse. La celebridad de esta frase, que nos trae á la memoria el *aquí da fin el sainete, perdonad sus muchas faltas* con que nuestros saineteros terminan sus farsas y entremeses, data de la muerte de Augusto. Al sentir este emperador que se acercaba su último momento, pidió un espejo, hizo que le peinasen y rasurasen, después de lo cual dijo: – ¿No os parece que he desempeñado bien mi papel? – Perfectamente, le respondieron. – Pues entonces, repuso el emperador, aplaudid, la función ha terminado. *Plaudite, acta est fabula.*

– ACTA: *Leg.* Relación escrita en la que se hace constar el resultado de una elección, ó se consignan en extracto los hechos más notables y las palabras más importantes ocurridas y vertidas en las asambleas, juntas, tribunales y en toda reunión que discute y decide. También se llama acta el documento en que consta el juicio verbal, el acto conciliatorio y en general los actos judiciales y administrativos. Los centros literarios, las asambleas políticas, las asociaciones de todas clases, las corporaciones administrativas y los consejos, levantan acta de sus discusiones y acuerdos. Es necesario que una vez redactadas recaiga sobre ellas aprobación para que tengan valor legal y fuerza obligatoria, según su clase, y los efectos que les atribuyan las leyes ó las constituciones y reglamentos por que se rijan las corporaciones.

Los romanos llamaban *acta senatus* á la relación escrita de las sesiones y de los trabajos del Senado; *acta consistorii* á los edictos y decisiones del Consejo de los emperadores, y *acta diurna* al diario que se llevaba en Roma de los sucesos, el cual se fijaba en los sitios públicos. Se llamaban actas las relaciones que hacían los magistrados romanos de los procesos y sentencias que dictaban, y de los sucesos que ocurrían en sus respectivas jurisdicciones y provincias. *Acta de Pilatos* se llama á la narración que éste formó y remitió á Roma de los sucesos, proceso y muerte de Jesucristo.

En Francia se llamó *acta constitucional* á la constitución de 1791 y á la del año II de la República; y *acta adicional* á la constitución del Imperio, á la ley de 22 de abril de 1818. En Inglaterra recibe el nombre de *bill* todo proyecto de ley aprobado por las Cámaras, el cual toma el nombre de *acta* el día que obtiene la sanción de la Corona. En 1815 publicó en París Federic Schoell, consejero áulico, las *actas del Congreso de Viena.*

– ACTA: *Med.* Palabra latina empleada como sinónimo de *gesta* por algunos autores de higiene.

– ACTA Ó ACTEA: *Geog. ant.* Una de las tres peninsulitas en que termina la Península Calcídica ó Chalcídica. || C. en el istmo que da entrada á la península del mismo nombre, entre los golfos Estrimónico y Termáico.

– ACTA ADICIONAL: *Hist.* Se conoce con el nombre de Acta adicional á las Constituciones del Imperio, la ley promulgada por Napoleón en 22 de abril de 1815, en el período de los cien días. Eran varios artículos suplementarios de dichas Constituciones, en virtud de los cuales el Poder legislativo debía ejercerse por el Emperador y dos Cámaras, la de los Pares hereditarios y la de representantes del pueblo nombrados por elección de segundo grado cada cinco años; reconocían la libertad de imprenta; declaraban excluídos del trono á todos los individuos de la familia de los Borbones, y prohibían terminantemente toda proposición que tendiera á restablecer las prerrogativas feudales y el predominio oficial de cualquier religión. Esta nueva Constitución fué jurada por el Emperador y por los diputados en la Asamblea del Campo de Mayo el día 1.º de junio de 1815.

Acta promulgada en Portugal durante el gobierno del Duque de Saldanha (1852), según la cual se cambiaba el principio de la elección de diputados sustituyendo el voto directo al indirecto, se sometían los tratados internacionales á la aprobación del Parlamento y se abolía la pena de muerte por delitos políticos.

– ACTA APOSTOLORUM: *Hist. ecles.* Este es el título del libro que sigue en el Nuevo Testamento á los cuatro Evangelios, y fué escrito por San Lucas, como también uno de los cuatro Evangelios admitidos y reconocidos por la Iglesia como auténticos. En castellano se dice «Actos de los Apóstoles,» más bien que «Hechos,» por la mayor proximidad y afinidad de las palabras atendidas las radicales. Si entre los evangelistas descuellan San Juan por el dogma y San Mateo por la moral, San Lucas sobresale como historiador y biógrafo y se confirma este título con la continuación de su evangelio en donde escribe con gran maestría los sucesos de la Iglesia naciente, acreditando sus relevantes dotes de buen narrador é historiógrafo. El primer versículo de su libro dirigido á Teótimo comienza desde luego manifestando que éste es continuación de su Evangelio como queda dicho.

Los hechos que narra son principalmente los de San Pedro y San Pablo, y aún más los de éste por quien manifiesta especial predilección. De los demás apóstoles habla al principio aunque poco, y sólo en los sucesos próximos á la Ascensión del Señor y venida del Espíritu Santo, institución de los diáconos y dispersión después del martirio de San Esteban.

Desde el capítulo IX, en que narra minuciosamente la conversión de San Pablo, la narración se concreta á San Pedro y á éste, de modo que sólo en el cap. XII se trata de la nueva persecución promovida por Herodes en Jerusalén, en que murió Santiago y estuvo á punto de morir San Pedro. Detiénese á contar cómo la Iglesia se iba propagando y entrando en ella los gentiles, que parece ser uno de los fines que se proponía demostrar muy sabiamente el narrador, para vencer ciertos resabios de rabinismo que aun quedaban, pues, á fuer de griego, no tenía tan arraigadas las preocupaciones exclusivistas de los oriundos de Judea.

Desde el cap. XIX, en que comienza á narrar la tercera misión de San Pablo, ya se dedica á éste exclusivamente en sus viajes como libre ó como preso.

El capítulo XXVIII y último concluye narrando su llegada á Roma y su controversia con los judíos, concluyendo por increparles su dureza, añadiendo que por eso el reino de Dios se iba comunicando á los gentiles, no olvidando esta frase casi capital de su objeto, al parecer, y añadiendo que estuvo dos años preso en Roma, predicando francamente y sin restricción. *Cum omni fiducia, sine prohibitione.*

La tradición española supone que después de este bienio y absuelto por el César, fué cuando vino á España. El hecho es que la narración queda allí truncada, y eso nos hace creer que San Lucas la escribió en Roma estando con San Pablo, hacia el año 56 al 57 de la era vulgar.

En cuanto á la autenticidad y autoridad, poco hay que decir para católicos y protestantes, puesto que la Iglesia tiene este libro reconocido siempre como canónico, y los protestantes no lo han eliminado de sus biblias. La tradición á su favor es constante desde el siglo segundo de la Iglesia y ya lo cita Tertuliano. Con el escepticismo y la hipercrítica, que se dice racionalista, no es posible avenirse. Renan Baur y algun otro han querido suponer que esta obra se escribió amañadamente para manifestar la avenencia de San Pedro y San Pablo, y encubrir los odios y rencores patentes que se vislumbran en sus cartas, segun ellos dicen.

Para excusar más noticias acerca de este importante y curioso libro, terminaremos dando noticias de los principales comentaristas de él, no solo católicos, sino protestantes, donde pueden acudir los que desearen más noticias.

El intérprete principal más autorizado y más antiguo es San Juan Crisóstomo, que le dedicó cincuenta y cinco homilías.

El venerable Beda escribió dos comentarios, uno acerca de los nombres y lugares, y otro sobre rectificaciones á la anterior.

Escribieron también acerca de él Casiodoro, Teofilacto y Ecumenio.

Entre los expositores modernos de la Biblia (siglos XVII y XVIII), los principales son Cornelio á Lapide y el P. Calmet; los jesuítas Salmerón, Gaspar Sanchez (Sanctius), 1616, y Juan Lorin, 1605; L. Fromont, 1654.

En este siglo, y principalmente con motivo de los infundados asertos de la escuela de Tubinga, han escrito los católicos siguientes:

J. H. Beelen, *Commentarius in acta Apostolorum*, Lovaina, 1850 *y* 1864; A. Bispring, *Erklœrung der Apostelgeschichte:* Munster, 1871, 2.ª edición. F. X. Patrici, jesuíta, *In Actus Apostolorum commentarium*, Roma, 1867; C. M. Cursi (id). *Atti apostolici:* Turín 1879. J. H. Crelier, clérigo suizo de Porrentruy, *Les actes des Apôtres, introductión critique et commentaires*, París, 1883.

De entre los protestantes Vulckenaer, Amsterdám, 1815; H. Olshausan, Koenisberg, 1862; G. W. Lechler, Bielef, 1862; H. B. Hackett, Boston, 1863; W-Trollope, Cambridge, 1877; J. Rawson Lumby, Cumbr., 1879 y 1882; E. H. Plumptre, Londres, 1879; Howson and Spense, Edimburgo, 1880; C. F. Noesgen, Leipzig, 1882.

En sentido protestante también, pero más ó menos racionalista, han escrito recientemente C. F. Kninoel, *Acta Apostolorum*, Leipzig, 1818; A. W. Meyer, Gotinga, 1861.

– ACTA CONSTITUCIONAL: *Hist.* Se da este nombre á la Constitución francesa publicada en 1793 por la Convención nacional. V. CONVENCIÓN NACIONAL y CONSTITUCIÓN.

– ACTA CONSTITUCIONAL (*Proyecto*): *Hist.* Proyecto presentado por la comisión central de la Cámara de representantes de Francia el 29 de junio de 1815; su fin principal era establecer el sufragio universal indirecto.

– ACTA DE ESTABLECIMIENTO Ó DE SUCESIÓN: *Hist.* Bill del Parlamento inglés por el que se disponía que si la reina Ana moría sin hijos, le sucediera la princesa Sofía ó sus descendientes. Cuando Ana fué designada para suceder en el trono á Guillermo y María, tenía varios hijos, pero la muerte se los arrebató todos antes de ceñir la corona. Fué, pues, preciso determinar el orden de sucesión, y aunque el llamado pretendiente ó caballero de San Jorge, era el más próximo heredero, como profesaba la religión católica y probablemente tenía las mismas ideas que habían perdido á su padre Jacobo II, no podían los ingleses llamarlo al trono sin exponerse á perder los beneficios que había producido la revolución de 1688. Los legisladores volvieron, pues, la vista hacia otro descendiente de los Estuardos, hacia Sofía, madre del elector de Hanover, nieta de Jacobo I, á causa del matrimonio de Isabel, hija de este monarca, con el príncipe palatino Federico V. Esta princesa era protestante y debía estar más interesada en mantener los derechos civiles y religiosos de la nación establecidos por la revolución citada. El acta de sucesión disponía también que si ocupaba el trono un príncipe que tuviera Estado fuera del territorio de las islas Británicas, no podría comprometer á la nación en ninguna guerra motivada á causa de dichos Estados; que ningún extranjero podría desempeñar funciones públicas

ni recibir donaciones del rey, y que todo individuo de los Comunes que aceptara funciones ó una pensión del rey, quedaría sujeto á reelección. El acta de sucesión fué aprobada en junio de 1700.

– Acta de habeas corpus: *Hist.* V. Habeas Corpus.

– Acta de las corporaciones: *Hist.* Bill decretado por el parlamento inglés en 20 diciembre de 1661 por el que se decidió que nadie pudiera ser miembro de una corporación ó consejo municipal ni ejercer un empleo secular cualquiera sin haber recibido, durante el año anterior á su elección, el sacramento según el rito de la Iglesia anglicana. Esta disposición destruyó el poder de los presbiterianos en el Estado.

– Acta del Pardo: *Hist.* Ratificada en 6 de marzo de 1728. Habíanse roto las hostilidades entre España é Inglaterra. La armada de nuestro país apresó un magnífico navío inglés, llamado *Príncipe Federico*, que pertenecía á la compañía del Sur. Nuestros ejércitos pusieron sitio á Gibraltar. Casi todas las naciones de Europa se preparaban para la guerra. Estos acontecimientos ocurrían en el año 1727. Reinaba en Inglaterra Jorge I, que falleció en este mismo año, sucediéndole su hijo Jorge II; en Alemania Carlos VI; en Francia Luis XV, y en España Felipe V. Triunfó, por último, el partido de la paz y firmáronse los preliminares el 31 de mayo en París, por el ministro imperial conde de Fonseca y por los plenipotenciarios de Francia, conde de Morville, de Inglaterra, Horacio Walpole, apellidado el *Doctor Equilibrio* por la tenacidad con que defendía el mantenimiento del equilibrio europeo, y de Holanda, Guillermo Borrel. En ellos se acordaba la reunión de un congreso en la ciudad de Aquisgrán, que posteriormente fué sustituída por la de Cambray y luego por la de Soissons. Fijábase además que al punto cesarían las hostilidades, que se suspendería por espacio de siete años la compañía de Ostende y que el congreso había de reunirse en el plazo fijo de cuatro meses. Temíase en la corte española que produjese la noticia de haberse firmado estos preliminares mal efecto en el ánimo de Felipe V, que entonces se hallaba enfermo. Pero como el rey de España había perdido la esperanza de reconquistar á Gibraltar, aunque los preliminares no eran de su agrado, firmólos en 19 de junio, pudiendo así sin desdoro ordenar á sus tropas que suspendieran las hostilidades contra aquella plaza. En 22 de junio falleció Jorge I. Luis XV felicitó á su tío Felipe V en atenta y cariñosa carta que éste leyó con agrado. Llegado el caso de ratificar los preliminares, opuso gran resistencia el rey Católico, que no quería devolver las presas hechas en Indias, especialmente el navío *Príncipe Federico*. También Isabel Farnesio veía con repugnancia la paz, que, sin embargo, se había facilitado por la muerte de Catalina I de Rusia, por el carácter pacífico del cardenal Fleury, ministro de Francia y de Walpole, ministro de Inglaterra, por la incesante mediación del Papa Benedicto XIII, por el temor de todas las naciones á la guerra y por el deseo general de mantener el equilibrio europeo. Para resolver las dificultades, vinieron á España Keene, embajador de Inglaterra; Rottembourgh, de Francia, y Wander-Meer, de Holanda, los cuales unidos al austriaco Koningseg, celebraron varias entrevistas con el marqués de la Paz. Este exigía para que Felipe V devolviese sus presas, que los ingleses evacuaran la isla de la Providencia y demoliesen las fortalezas situadas en la costa de la Florida, con otros detalles análogos. Nacían verdaderamente las dilaciones de la sospechosa conducta de Rottembourgh, quien, mostrándose excesivamente político y contemporizador, parecía en realidad inclinado á prolongar cuanto pudiese el arreglo pacífico. Enviáronse quejas al gobierno de Luis XV, y en virtud de ellas el cardenal Fleury escribió al embajador de Francia que consignase por escrito sus definitivas condiciones. Rottembourgh cumplió el mandato, y el 3 de diciembre contestó el marqués de la Paz, á nombre de Felipe V, con los siguientes artículos: «1.° Retirar sin dilación y enviar á cuarteles las tropas de Gibraltar, quedando las cosas conforme al tratado de Utrecht. 2.° Dar orden para que se entregara á la compañía del Sur el navío *Príncipe Federico* y dejar á los ingleses el libre comercio de las Indias, con arreglo al tratado del Asiento y á los artículos 2.° y 3.° de los preliminares. 3.° Hacer entrega inmediatamente á los interesados de los efectos de la flotilla, como en tiempo de plena paz». Los ingleses aun no creyeron bastante todo esto, y el embajador Keene pidió instrucciones á Londres, así como Wander-Meer á los Estados Generales. Tal era la situación del asunto al espirar el año 1727. Pasaron los dos primeros meses del siguiente año empleados en réplicas y contraréplicas nacidas de la susceptibilidad inglesa. El rey de España era á la sazón presa de un exceso de hipocondría. Jorge II de Inglaterra apuraba á Luis XV de Francia para que interpusiese su influencia cerca del rey Católico, sin perjuicio de poblar con navíos ingleses los mares de Indias y de España, en tanto que Felipe V, atento únicamente á su penoso estado, confiaba el gobierno á la reina y al marqués de la Paz. La reina y el ministro llegaron á persuadirse de que era loca temeridad oponerse á tantas naciones decididas por la paz, y en 6 de marzo de 1728 tuvo lugar la ratificación de los preliminares, que por haberse firmado en el Real sitio que su nombre indica, fueron llamados *Acta del Pardo*. Hé aquí su contenido: 1.° Se levantará inmediatamente el bloqueo de Gibraltar: las tropas volverán á sus cuarteles; se retirará la artillería: se demolerán las trincheras y demás obras de sitio: volverá todo por ambas partes al estado prescrito por el tratado de Utrecht. – 2.° Se enviarán sin dilación órdenes claras y terminantes para entregar el navío *Príncipe Federico* y su carga á los agentes de la compañía del Sur, que la enviarán á Europa cuando lo juzguen oportuno; los ingleses seguirán disfrutando el libre comercio de las Indias Occidentales, conforme al tratado del Asiento, confirmado por los artículos 2.° y 3.° de los preliminares. – 3.° Se restituirá inmediatamente á los interesados los efectos de la flota, y asimismo los de los galeones, cuando hayan regresado á Europa, como en tiempo libre y de paz, conforme al artículo 5.° de los preliminares. – 4.° S. M. C. se obliga, del mismo modo que lo ha hecho S. M. B., á observar cuanto se arregle y establezca por lo concerniente á las presas hechas de la una á la otra corona, así como respecto al navío *Príncipe Federico*, en el futuro congreso.»

En los días 4 y 5 firmaron los plenipotenciarios, y el 6 el marqués de la Paz y el austriaco Koningseg. Acordóse igualmente por España, Francia, Holanda, Inglaterra y Austria que se celebrase el congreso en Soissons, para llegar á una paz definitiva. Nuestras tropas levantaron el sitio y Gibraltar quedó libre.

– Acta de navegación: *Econ. polít.* Ley ó gran código marítimo y comercial de Inglaterra, votado por el Parlamento en 9 de octubre de 1651 y al que debe muy principalmente esa nación la preponderancia que en los mares tiene. Prohibía la importación en Inglaterra de productos de Asia, Africa y América que no se hiciera en buques ingleses, mandados por capitanes ingleses y formada las tres cuartas partes de su tripulación con marineros ingleses. Disponía también que los productos ó materias elaboradas en Europa no pudieran importarse en la Gran Bretaña sino á bordo de buques pertenecientes á Inglaterra ó al país de donde procedieran las mercancías, por el suelo ó por la fábrica. El acta de navegación era un golpe certero dirigido contra la marina holandesa, pues hasta entonces los holandeses se habían dedicado á transportar mercancías que no eran productos del suelo ni de las fábricas de Holanda, y en Lisboa, por ejemplo, embarcaban el algodón de las Indias y lo vendían en los puertos de Inglaterra. Consecuencia inmediata fué la guerra con Holanda que estalló al comenzar el año 1652; pero esta República tuvo que reconocer y aceptar el acta de navegación en el Tratado de paz de abril de 1654. En 1661 se suspendieron los efectos del acta, para los puertos de Hamburgo, Brema y Danzig, y por un año solamente para Lübeck. Sufrió luego otras varias modificaciones que tendían á restringir sus efectos, y definitivamente fué abolida en 1849 por el ministerio Russell.

Aun cuando al hablar de acta de navegación se entiende siempre la inglesa, es de advertir que semejante institución no es peculiar de Inglaterra, ni fué siquiera este país el primero que hizo uso de tales procedimientos. La ley inglesa produjo grandes efectos, tuvo una resonancia proporcionada á la magnitud y á las relaciones mercantiles del pueblo que la adoptaba, y formuló además en una sola vez y con todos sus desarrollos el sistema de la prohibición y de las restricciones comerciales; pero iguales disposiciones encontramos en la legislación de otros países y el mismo espíritu que dictó la ley inglesa es el que informa la conducta de los pueblos antiguos y de las naciones modernas hasta fecha muy reciente: Grecia y Roma sujetaron la navegación y el tráfico á numerosas limitaciones; otro tanto hicieron las repúblicas italianas de la Edad media; esa era la política que enseñaba la escuela económica llamada del *mercantilismo*, que dominó sin contradicción eficaz hasta después de mediado el siglo XVIII; tales eran los principios del *sistema colonial*, aplicado en todas partes, y no representan otra cosa, ni son en definitiva más que pequeñas actas de navegación los derechos diferenciales de bandera, que se conservan todavía en los aranceles.

En España, sin acudir á más lejanos precedentes, que pudiéramos hallar ya en 1227 con el *privilegio de preferencia* otorgado por Jaime I á los armadores barceloneses, tuvimos una verdadera acta de navegación siglo y medio antes de que se decretase en Inglaterra. Atentos los Reyes Católicos á fomentar la marina tan luego como, concluída la reconquista, pudieron dedicarse á introducir mejoras en todos los ramos del público interés, ordenaron, en pragmática fecha 20 de marzo de 1498, que, habiendo acordado se hicieren en sus reinos navíos de grande porte, se pagasen sesenta mil maravedís de acostamiento á todo el que construyera navío de seiscientos toneles, y á este respecto á los que hiciesen por su cuenta y misión navíos de más toneles, de manera que si el navío era de mil toneles, daríase acostamiento de cien mil maravedís y si fuere de más toneles pagaríase al mismo respecto la tal demasía. Mandaban asimismo que en los puertos y cargaderos del reino, los navíos de sus súbditos y naturales que se hicieren del dicho porte de mil toneles arriba y desde abajo hasta los seiscientos toneles, tuvieran la preeminencia de que cualquiera cargazón se diese á ellos antes que á ningún barco del reino de menos porte ni á extranjero de más porte. Y todavía hubieron de parecer tales prescripciones poco eficaces á aquellos insignes príncipes, cuando dos años más tarde la pragmática de 3 de setiembre de 1500 alegaba que seguían muchos daños de permitir á los extranjeros que cargasen las mercaderías, que se debían fletar en barcos nacionales y disponía resueltamente «que ninguna persona cargue mercadería, ni mantenimiento alguno para llevar á otras partes de nuestros reinos, ni para fuera de ellos, en navíos algunos de extranjeros dellos, ni los dichos extranjeros sean osados de las rescibir ni cargar en sus navíos sopena que... pierdan las mercaderías y mantenimientos y otras cosas que ansi cargasen y los navíos en que las rescibieran con sus jarcias, armas y fornecimientos.» Sólo cuando no hubiese navíos nacionales en el puerto, era lícito cargar en los barcos extranjeros. Ambas pragmáticas se hallan insertas en la *Nov. Recop.* y forman las leyes 3 y 4 respectivamente del tít. 8, lib. 9; la segunda de ellas, sobre todo, no cede por su alcance al acta inglesa y sus disposiciones, á veces reformadas en algunos pormenores y ratificadas más frecuentemente en lo esencial del precepto, se mantienen en nuestra legislación que no cambia de un modo radical hasta que en 1868 fueron abolidos los derechos diferenciales de bandera.

Por lo que hace á la conveniencia y al efecto de un acta de navegación, no es difícil armonizar los principios sustentados por las diversas escuelas económicas. Nadie puede desconocer que el monopolio de la navegación otorgado á los buques nacionales produce un rápido y considerable incremento en la marina del país que le establece, esto es indiscutible; es *à priori* evidente y se confirma en la historia marítima de Inglaterra y en la de nuestra misma patria, donde la conducta seguida en este punto por los Reyes Católicos fué el origen de la momentánea potencia naval de España y la base de que surgieron aquellas inmensas flotas con que contaban los primeros monarcas de la casa de Austria. Pero es igualmente notorio que tales privilegios encarecen aquel objeto á que se aplican, que en este caso la falta de concurrencia en los puertos hace subir el precio de los fletes, entorpece el comercio exterior, obliga á las industrias á pagar más cara la adquisición de las materias primeras,

eleva para toda clase de consumidores el coste de los productos extranjeros y daña en fin á los intereses generales y á la economía de la nación. Las restricciones marítimas ni se fundan en un principio absoluto, ni pueden constituir un sistema permanente; son un recurso de aplicación transitoria, un artificio á que se apela, no con la mira de beneficiar la industria y de aumentar la riqueza de un país, que fueran en tal supuesto equivocado cálculo, sino para satisfacer necesidades de índole política, cuya exigencia reclama medios poderosos de acción sobre los mares, basados en el desarrollo de la marina mercante, que sostiene y engendra á la de guerra. El acta inglesa consiguió su objeto; mas si se pudiera ajustar la cuenta exacta de sus resultados, echaríase de ver que la Gran Bretaña pagó á buen precio sus adelantos marítimos: por eso el comercio y la marina inglesa crecierón cuando se mitigó por medio de los tratados el rigor de las prohibiciones y ganaron aún más cuando el acta de navegación quedó abolida por completo; por eso mismo á nadie le ocurrirá pensar que hoy convenga á Inglaterra volver al anterior sistema y cohibir la libertad de que la navegación disfruta.

Tan erróneo es no ver en la legislación que criticamos más que los daños que causa al comercio y condenarla sin reserva alguna invocando los principios de libertad económica, como es vicioso defender esa política sin advertir que produce dolorosos sacrificios en el país que la sigue. El acta de navegación es en último término un impuesto que indirectamente se exige á las naciones para subvencionar á la marina mercante y robustecer la militar ó darla vida; es un instrumento de guerra, cuya adquisición y cuyo empleo no se resuelve atendiendo á su coste solamente, como no son las doctrinas económicas aquellas que consultan los Estados cuando en momentos críticos deciden el sacrificio de su población y de toda su riqueza en aras de la independencia ó del decoro.

– Acta de recepción: *Carr.* Documento por el que se formaliza la recepción de una obra terminada, especialmente las públicas construídas por contrata, cuando se hace cargo de ellas la Administración.

– Acta de seguridad: *Hist.* Acuerdo del Parlamento escocés de 1704, por el que se disponía que en caso de que la reina Ana muriese sin hijos, se concentraría el poder de la corona en el Parlamento escocés, el cual nombraría un sucesor protestante elegido en la familia real.

– Acta de test: *Hist.* V. Test.

– Acta de uniformidad: *Hist.* Bill de 19 de mayo de 1662 por el cual dispuso el Parlamento inglés que el libro de oraciones comunes y de ordenaciones de los ministros debía usarse con exclusión de cualquier otro, en todos los lugares consagrados al culto público; que dentro de un término señalado todo eclesiástico poseedor de un beneficio, debía leer en él el servicio divino, y declarar al fin por medio de una fórmula previamente redactada su adhesión sincera á cuanto ordenaba el contenido de dicho libro. Los ministros y profesores que no hubiesen prestado el juramento exigido por el acta de uniformidad, no podían acercarse á menor distancia de cinco millas de los lugares donde hubiesen predicado ó enseñado, bajo la pena de cincuenta libras esterlinas de multa ó seis meses de prisión. Además, para herir de muerte á todas las sectas no conformistas, se mandó que si cinco personas, sin contar las de que se componía una familia, se reunían para ejercicios de religión, cada uno de los asistentes sufriría la primera vez tres meses de prisión ó una multa de cinco libras esterlinas; la segunda seis meses de prisión ó una multa de diez libras, y la tercera incurriría en la pena de destierro á las colonias por siete años ó en multa de cien libras esterlinas.

– Acta de unión: *Hist.* Bill aprobado por el Parlamento escocés en 25 de marzo de 1707 en virtud del que se verificó la unión de Inglaterra y Escocia en primero de mayo siguiente, conservando ésta última su Iglesia nacional presbiteriana, sus leyes civiles y municipales y sus propios tribunales, salvo el establecimiento de un tribunal de Hacienda para decidir en materias fiscales, según las formas inglesas. Se convino, además, en que habría un sólo Parlamento para ambos reinos, estando la Escocia representada en los Comunes por cuarenta y cuatro diputados en vez de los sesenta y seis á que tenía derecho por su población comparada con la de Inglaterra. Los Pares escoceses debían conservar todos sus privilegios; mas sufrieron grandes limitaciones en el principal, ó sea en el de sentarse en el Parlamento, pues sólo tenían entrada en él diez y seis Pares nombrados por elección entre todo el cuerpo. ‖ Bill del Parlamento inglés que acordó en 1800 la unión legislativa, á partir del 1.º de Enero de 1801, de la Gran Bretaña é Irlanda. En 29 de enero de 1799 presentó Pitt el mensaje real ante la Cámara de los Comunes, proponiendo la unión é invocando los ventajosos resultados que para el país había producido la unión de Inglaterra y Escocia. Gran oposición hubo por parte de los irlandeses; O'Donnell protestó con gran energía; pero el Parlamento irlandés, vendido á los ingleses, se suicidó el 26 de mayo de 1800 por 118 votos contra 73. La Irlanda quedó representada en la Cámara alta por 32 Lores, entre ellos 28 legos y en la Cámara baja por 100 diputados. Los dos países tomaron el nombre de *Reino unido de la Gran Bretaña y de Irlanda*, y el Parlamento el de *Parlamento imperial*.

– Acta diurna: *Hist.* Relación sumaria de los sucesos que ocurrían diariamente en Roma y que se fijaban en los sitios públicos. En un principio tomaron el nombre de *ACTA POPULI ET URBI*, y más tarde el de *ACTA SENATUS*, siendo estas últimas una publicación puramente oficial y en cierto modo semejante á nuestros *Diarios de Sesiones*, en la que se daba cuenta de los *Senatus-Consultus*, de las proposiciones y leyes y de los discursos imperiales. Según Suetonio, Julio César, durante su primer consulado, fué quien decretó su publicación que duró hasta los tiempos de Augusto, el cual, creyéndolas contrarias á la seguridad del Estado, las prohibió por decreto del mismo Senado, quedando únicamente permitida la publicación del *ACTA DIURNA* que sólo insertaba la relación de los sucesos políticos, las providencias judiciales del foro, las ejecuciones capitales, los nacimientos y matrimonios, los divorcios, los funerales de personas ilustres y los programas de los juegos públicos. Lo que parece probable es que en un principio no salieran de la ciudad; pero más adelante se encontró el medio de extender su publicidad mandando copias á las provincias. Aunque algunos han creído ver en las *ACTAS DIURNAS* el origen del moderno periodismo, fuerza es confesar que distaban mucho aquellas secas y descarnadas noticias de lo que ha llegado á ser en los tiempos modernos un diario.

– Acta latomorum: *Mason.* Nombre de una de las más importantes obras que tratan de historia, leyes y prácticas de la Masonería, publicada por Thory en 1815, y que contiene una cronología de los tiempos oscuros que llega hasta el año 287 de la era cristiana.

– Acta notarial: *Leg.* Es el instrumento autorizado á instancia de parte, por un depositario de la fe pública, en el que se consignan hechos y circunstancias que el notario presencie y le consten, y que por su naturaleza no sean materia de contrato. Todo ciudadano tiene derecho á exigir de los notarios que levanten acta de los sucesos que ocurran, de los hechos que se realicen y de cuantas circunstancias y actos propios lícitos le convenga hacer constar, ó violaciones y atropellos de la ley que se cometan por autoridades ó particulares. Es digna de mención especial el acta de protesto de letra de cambio de que habla el Cód. de Comercio en los arts. 502 al 516. Las actas notariales levantadas á instancia de parte han de estar firmadas por el notario y por el interesado; si éste no sabe ó no quiere firmar, se ha de consignar así en el acta. Se extienden, como las escrituras matrices, en el protocolo corriente; se comprenden en los índices mensuales, y de ellos tienen los notarios obligación de expedir á los interesados cuantas copias pidan, signadas, firmadas y rubricadas, sin determinar la cualidad de primeras, segundas, etc. (Art. 91 del Reglamento general para la organización y regimiento del Notariado.)

Si en el acta han de consignarse incidencias ocurridas en actos públicos presididos por autoridad competente, no puede dar el notario fe sin ponerlo antes en conocimiento de la misma; pero las autoridades no pueden oponerse, cumplido este requisito, á que los notarios ejerzan las funciones propias de su ministerio (Art. 30, id.). A consecuencia de los obstáculos que las autoridades oponían á los notarios en épocas electorales, y á instancia de varios colegios notariales, se dictó la R. O. de 8 de abril de 1884 en la que se dispone: «Que los notarios requeridos para dar fe de los hechos que concurran con motivo de las elecciones, ya sean de diputados á Cortes y senadores, ya de provinciales, ya municipales, en el caso de que se les impida ó intente impedir, por cualquier medio, el libre uso de sus funciones, levanten acta en que se haga constar el hecho de la resistencia ó atentado, con expresión clara de quiénes son sus autores, la autoridad ó cargo que éstos ejerzan, y todas las demás circunstancias que conduzcan á formar exacto y completo concepto de los hechos.» Deben librar dentro de las 24 horas testimonio literal del acta al juez de primera instancia del partido, otro al Presidente de la Audiencia y otro al Ministro de Gracia y Justicia. Los jueces de instrucción deben proceder á la formación de causa contra los que aparezcan responsables.

El art. 2.º de la ley del Notariado declara que incurre en responsabilidad el notario, que, requerido para dar fe de cualquier acto público ó particular extrajudicial, negare, sin justa causa, la intervención de su oficio. V. Notario.

– Acta sanctorum: *Hist. ecles.* y *Bibliog.* Con este título es conocida y apreciada una obra célebre y verdaderamente monumental de las más útiles á la Iglesia y que más honran al catolicismo. Es un Santoral enorme ó colección de vidas de santos, no solamente ciertos, sino apócrifos y dudosos, escrita en excelente y castizo latín, con alto criterio y maestría y con la crítica más concienzuda, dado el sentido católico, y con tan prolija erudición, que la vida de cada santo, á poco importante que sea, forma por sí sola un libro y á veces un tomo en folio, que es el tamaño de la obra. Comenzó esta obra monumental en 1643 el jesuíta Juan Bolando con la colaboración del P. Gofredo Henschenio, según aparece de la portada, por cuyo motivo generalmente ha sido conocida con el nombre de *Bolando* y *los Bolandos* cuando se alude á sus continuadores, aunque algunos copiando del francés los han llamado *Bolandistas*. (V. Bolando.) La obra va ilustrada con curiosas é importantes láminas de retratos de santos, vistas de edificios, plantas y alzadas, objetos del culto, indumentaria, facsímiles en láminas aparte ó grabados intercalados en el texto.

A pesar de su indudable é indiscutible mérito, no faltaron detractores para la obra, y para sus autores disgustos y acusaciones. La envidia, las emulaciones de escuela y á veces de instituto, ó hijas de la ignorancia, la hicieron blanco de sus iras al ver desmentidos algunos errores históricos y biográficos, y descubiertos anacronismos, supercherías, falsificaciones y aun supersticiones. Se les acusó de rigoristas, escépticos, hipercríticos, pirrónicos y rebajadores de la piedad cristiana. Varios institutos religiosos se declararon adversarios. El haber descubierto la falsedad de las *Areopagíticas* de París, les atrajo grandes enemistades, y la vida profética de San Elías en España y otros países.

La obra siguió su publicación con gran regularidad desde enero á setiembre inclusive. Las vicisitudes políticas de Francia y Bélgica y la persecución y expulsiones de los jesuitas retrasaron su terminación. Continuó á duras penas desde el tomo 3.º de octubre y se han añadido á ella siete tomos más y en ellos la importantísima vida de Santa Teresa, trabajo exquisito y de gran mérito.

Hoy día continúa establecida esta empresa colosal en Bruselas en el colegio titulado de San Miguel, y no con menor crédito que el que tuvo en siglos anteriores. Tampoco les han faltado á los continuadores algunas controversias y aun desazones en el presente siglo, con motivo de la apreciación de algunas reliquias de los vidrios ensangrentados extraídos de las catacumbas y otros objetos y asuntos análogos.

– Actas capitulares: *Hist. eclesiást.* Con este nombre técnico se designan los libros de juntas que celebran los cabildos eclesiásticos y de los acuerdos que en ellos se toman. Llévalos el secretario del cabildo que en varias catedrales suele ser el Doctoral, aunque no es de rigor que lo sea. En este punto como en otros hay que atenerse á los estatutos capitulares, y al derecho consuetudinario, que no siempre es igual.

Las sesiones capitulares, llamadas comunmente por sinécdoque *cabildos*, comienzan regularmente, como en todas partes, por la lectura y aprobación del acta anterior, que se firma y rubrica por el presidente y secretario, debiendo llevar según la ley del timbre un sello de cinco céntimos inutilizado con la rúbrica del secretario, ó con el sello de tinta del cabildo.

Parece que las actas capitulares no necesitan estar escritas en papel sellado, pues otras corporaciones del Estado menos importantes no lo necesitan. En todo caso, no se les podría negar el uso del de oficio, más económico.

– ACTAS CONCILIARES: *Hist. eclesiást.* Al hablar de los concilios, lo mismo generales que particulares y lo mismo los sínodos diocesanos, hay que tratar de las colecciones generales de ellos, según su clase, sus sesiones, resoluciones y actas de unas y otras. Generalmente lo que se publican son las resoluciones adoptadas después de muchas reuniones ó juntas, verdaderas sesiones, en que se discute y delibera, levantando acta en extracto de todo lo que se dice, delibera y acuerda si se llega á un acuerdo. Tomado uno de estos, se une á los anteriores y en día determinado se publica, constituyendo esta serie de acuerdos lo que se llama una sesión. A veces la lectura y aprobación no se pueden terminar en un día, como sucedió en la vigésimaquinta y última del concilio de Trento y hay que continuarla al día siguiente, constituyendo una sola sesión, aunque en realidad sean dos y en dos días. Lo importante, pues, en los concilios, y lo que se confirma y promulga por el Papa son las sesiones, no las actas, pues sería esto un trabajo prolijo, y además ni aun deben hablar los Prelados de lo que allí se trata, pues prestan juramento de silencio. Sobre las actas de los concilios se escriben las historias de ellos, que no tienen más autoridad que la que les da la buena reputación del autor. Fr. Paolo Sarpi, el renegado veneciano, que recogía todas las falsedades inventadas por los protestantes y holgazanes de Roma contra el concilio de Trento, ó las inventaba, es una autoridad para los enemigos de la Iglesia. Los católicos, por el contrario, damos completa fe y asenso al respetable P. Palavicini, que tuvo á su disposición las actas del concilio y escribió verídicamente á vista de las discusiones, á veces algo calurosas, que ocurrían en las juntas ó sesiones secretas.

Las actas de casi todos los concilios generales antiguos se han perdido.

Las noticias históricas que nos quedan acerca de hechos particulares constan de historias particulares. Así, por ejemplo, se cita el dicho más ó menos cierto del sencillo obispo Pafnucio acerca del celibato eclesiástico, llamándolo pesada carga *(grave tamen onus)* y eso que conservaba su virginidad, y la enmienda de la palabra *gravatum* por *lectum* hecha á un obispo literato. Nada de esto dice el concilio ni constaría en las actas.

La historia y actas del concilio de Constanza están publicadas en seis tomos gruesos en folio.

El riquísimo archivo vaticano, que acaba de ser puesto á disposición de los sabios por Su Santidad el Papa León XIII, contiene también muchas actas y aun de particulares, más ó menos conocidas.

– ACTAS DE LAS DIPUTACIONES Y COMISIONES PROVINCIALES: *Leg.* Los requisitos que deben llenar son los mismos que tienen las de los ayuntamientos. V. ACTAS MUNICIPALES. Los secretarios de las Diputaciones deben redactar un acta de cada sesión, en la que ha de constar el nombre del presidente y de los diputados presentes, los asuntos que se trataren y lo resuelto sobre ellos, el resultado de las votaciones, la lista de las nominales y las opiniones de las minorías y sus fundamentos. Han de estar firmadas por el Gobernador si ha presidido la sesión, por el Presidente de la Diputación, ó quien haga sus veces, y por los secretarios. (Art. 71 de la Ley provincial de 29 de agosto de 1882.)

– ACTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES: *Leg.* Toda sociedad mercantil está obligada á llevar un libro de actas en el que se consignen á la letra los acuerdos que tomen las juntas generales ó las de los administradores. En cada acta ha de expresarse la fecha y el punto en que se celebra la reunión, los votos emitidos, cuanto conduzca al exacto conocimiento de lo acordado y los nombres de las personas que asistan. Han de estar autorizadas con las firmas de los gerentes, directores ó administradores que estén encargados de la gestión de la Sociedad, ó que determinen los estatutos ó bases por que la misma se rija. (Art. 40, Cód. de Comercio de 22 de agosto de 1885.)

– ACTAS DE LOS JUICIOS Y ACTOS CIVILES: *Leg.* Es la reseña escrita de cuanto se alega, expone, propone, acredita ó acuerda entre las partes ante la autoridad judicial en los actos conciliatorios, juicios verbales, juicios de desahucio, juntas de parientes, acreedores, ó de cualquier otro acto judicial. Es regla invariable que las actas judiciales han de estar firmadas por el juez, por todos los concurrentes y por el actuario ó por el secretario del juzgado ó tribunal en su caso.

Son las más importantes las de los actos de conciliación, las de los juicios de desahucio, las de los verbales, y las de las juntas de acreedores y de parientes.

Acta de conciliación. – Los secretarios de los juzgados municipales tienen obligación de escribir en el libro titulado de *Actas de Conciliación*, por su orden cronológico, las relaciones de los actos conciliatorios y las providencias á estos referentes. Las actas se extienden en papel del sello 4.º El secretario conserva el libro bajo su responsabilidad y lo entrega al fin de cada bienio al juzgado de 1.ª instancia. En el acta se consigna el pueblo en que el acto se verifica; el día, mes y año; el nombre del juez municipal y los títulos que tenga; los nombres, vecindad y profesión del demandante ó demandantes y del demandado ó demandados; si uno ú otro ó ambos comparecen personalmente ó por poder; los nombres, vecindad y profesión de los hombres buenos; la demanda, tal como se haya expuesto y los documentos exhibidos y las pruebas alegadas por el demandante; la contestación del demandado y las pruebas que aduzca; lo que digan los testigos si se los admite; la réplica y la dúplica y cuanto aleguen las partes; las gestiones que practiquen el juez y los hombres buenos; si hubo avenencia ó no fué posible conseguirla; en el caso de avenencia, los términos exactos en que se verificó y las firmas de todos los concurrentes al acto. Si alguno no sabe firmar, debe hacerlo un testigo á su ruego; y si alguno se niega, se advierte en el texto del acta ó á continuación por medio de nota autorizada por el juez y el secretario.

Los interesados en un acto de conciliación tienen derecho á obtener certificación del acta, ó de no haber tenido efecto el acto conciliatorio y dádose por intentado en el caso de no comparecer el demandado. (Arts. 472 y 474 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.) V. CONCILIACIÓN.

Actas de los juicios verbales. – Se extiende acta de la pretensión del demandante y razones en que la funda, de la contestación del demandado, de las pruebas y del juramento de los testigos y de todo cuanto ocurra en la comparecencia. Deben firmar el juez y todos los concurrentes. A continuación del acta dicta sentencia el juez. (Arts. 730 y 731 de la Ley de Enj. Civil.) V. JUICIO VERBAL.

Actas de los juicios de desahucio. – Los juicios de desahucio se sustancian por los trámites establecidos para los verbales. Se levanta acta de cuanto se alega, prueba ó intenta en la comparecencia, según hemos dicho al hablar de las de los juicios verbales. Si el conocimiento del desahucio corresponde al juez municipal, pueden las partes apelar ante el juez de primera instancia, el cual, admitida la apelación, manda convocar las partes á comparecencia. Oye el juez á las partes, ó á sus procuradores, y de cuanto ocurra y se exponga pertinente al caso se extiende acta, á continuación de la cual dicta sentencia dentro del tercer día. (Tít. 17 de la Ley de Enj. Civil. y el art. 1586.) V. JUICIO DE DESAHUCIO.

Actas de las juntas de acreedores. – Son los documentos en los cuales se consignan los resultados de la junta con expresión circunstanciada de las votaciones nominales y de las protestas que se formulen. Leída y aprobada, la firman el juez, los acreedores, concurrentes, el deudor, si ha asistido, y el actuario. (Art. 1216, Ley de Enj. Civil.) V. JUNTAS DE ACREEDORES.

Actas de las juntas de parientes celebradas para suplir el consentimiento paterno. Es el documento redactado por el actuario y firmado por el juez y por todos los concurrentes, en el que constan los acuerdos tomados por la junta acerca de si es conveniente conceder ó no al menor licencia para contraer matrimonio. (Arts. 1919 al 1942 de la Ley de Enj. Civil.) V. JUNTA DE PARIENTES, MENOR.

– ACTAS DE LOS JUICIOS CRIMINALES: *Leg.* Son los documentos ó reseñas escritas, redactadas por los secretarios de las Audiencias de lo criminal y de las salas, de cuanto ocurra y se trate en cada sesión que el Tribunal celebra. Al terminar cada sesión del juicio oral lee el secretario del Tribunal una sucinta relación de cuanto ha ocurrido; si las partes no están conformes con la relación del acta, pueden pedir su rectificación, la cual puede ordenar el Tribunal si la estima procedente. Firman éstas el presidente é individuos del Tribunal, el fiscal y los defensores de las partes. (Art. 743 de la Ley de Enj. criminal de 1882.) También se consigna en acta el resultado del juicio oral en los casos de flagrante delito, acta que firman el presidente é individuos del Tribunal, el Ministerio fiscal, el defensor y el Secretario. (Art. 799.) En los juicios por delitos de injuria y calumnia contra particulares, se redacta acta detallada de todo lo actuado en cada juicio y la firman todos los concurrentes. (Art. 815.) De cada juicio de faltas se extiende acta expresiva de lo actuado y la firman todos los que á él concurren: y para que no falte ninguna firma, debe el juez municipal adoptar las disposiciones necesarias para que nadie se ausente hasta que el acta esté extendida. (Art. 972.) No se puede presentar querella por delitos que no pueden perseguirse de oficio sin presentar certificación del acta de haberse intentado la conciliación. V. CONCILIACIÓN.

– ACTAS MARTIRIALES: *Hist. ecles.* V. MARTIROLOGIO Y SANTORAL.

– ACTAS MUNICIPALES: *Leg.* Es la relación escrita de todo lo tratado, discutido y aprobado en cada sesión ordinaria ó extraordinaria que celebre el ayuntamiento ó la junta municipal. Cada municipio tiene un libro de actas extendido en papel del sello correspondiente; todas las hojas deben tener la rúbrica del alcalde y el sello del ayuntamiento. Los libros de actas municipales son instrumentos públicos y solemnes. Ningun acuerdo que no esté consignado en acta tiene valor alguno.

El secretario del Ayuntamiento tiene el deber de redactar el acta de cada sesión y de leerla al principio de la siguiente; aprobada, debe hacerla escribir en el libro de actas y recoger la firma del alcalde y de los concejales que concurrieron á la sesión á que el acta se refiere y firmar él. Ha de contener el acta los nombres del alcalde y de los concejales presentes, el resultado de las votaciones y la lista de las nominales, las opiniones de las minorías y sus fundamentos y la fecha de la sesión. Han de escribirse en el libro por orden rigoroso de fechas y debe consignarse si la sesión á que el acta corresponde ha sido ordinaria ó extraordinaria, y en este último caso se debe hacer constar la circunstancia de haberse convocado especialmente á los concejales.

Los Ayuntamientos tienen obligación de conceder cuantas certificaciones se les pidan de las actas de sesiones públicas, para que los vecinos del pueblo puedan reclamar contra los acuerdos municipales y perseguir criminalmente á los concejales. (Real orden de 17 de abril de 1877; Arts. 107 al 110 y 125 de la Ley municipal de 2 de octubre de 1877.)

Actas de las juntas municipales. – Son las reseñas de las sesiones celebradas y acuerdos tomados por estas juntas. Las sesiones son siempre extraordinarias y sujetas á los requisitos de las de su clase. (R. O. de 23 de octubre de 1880.) Las actas se levantan con los mismos requisitos y en idéntica forma que las de los Ayuntamientos. Se escriben en libros que para el caso tienen las corporaciones municipales. (Art. 111 de la Ley municipal.)

Actas-poderes de los ayuntamientos para percibir valores en las oficinas del Estado. – Han de ajustarse á lo establecido en la circular de 31 de enero de 1865, remitirse por duplicado y hallarse extendidas en el papel sellado correspondiente. (Circular de 30 de noviembre de 1877.) V. SESIÓN, AYUNTAMIENTO, JUNTA MUNICIPAL.

ACTAEA (del gr. ἀκταῖος, que se recrea ó explaya á la orilla del mar): m. *Zool.* Género de

crustáceos, serie de los malacostráceos, grupo de los toracostráceos, suborden de los decápodos braquiuros, tribu de los ciclometopas, familia de los cáncridos, subfamilia de los xantinos. Este género está caracterizado por tener la región posterior del caparazón no convexa y el borde posterior corto y acanalado. Se conoce la especie *A. rufopunctata* propia de las islas Canarias.

ACTAEODES (de *actaca): m. Zool.* Género de crustáceos muy semejantes á los del género *actaca*, pues pertenecen á la misma subfamilia. El género *actaeodes* forma con el género *clorodius* el grupo de los *clorodinos* que se caracteriza por tener las pinzas cóncavas en forma de cuchara.

ACTAEON (de *actaca): m. Zool.* Género de moluscos correspondientes á la familia de los *actaconidos*. Se conoce la especie *Ac. tornatilis*, propia del Mediterráneo.

ACTAEONIA (de *actaca): m. Zool.* Género de moluscos correspondientes á la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, suborden de los dermatobranquios, grupo de los sagaglóridos, familia de los limapóntidos. Se caracteriza este género por tener crestas sobre el dorso.

ACTAEONIDOS (de *actaca): m. pl. Zool.* Familia de moluscos, correspondiente á la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, suborden de los tectibranquios. Se caracteriza esta familia por tener la concha oval, espiral, con la última espiral muy gruesa y ventruda, y los tentáculos soldados en su base. Comprende los géneros *actacon*, *bullina* y *ringicula*.

ACTE: *Geog.* Bahía y llanura situada al N. de Elaphonisi, hacia la mitad de la costa occidental de la isla de Candía, entre dos cadenas de montañas. En su extremo N. está la punta de Kutri, delante de la que se halla el islote Petálides.

ACTEA (del gr. ἀκτέα, saúco): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las ranunculáceas, de la serie de las clemátidas. Son hierbas vivaces, de hojas alternas y á veces provistas de estípulas. Las flores son generalmente polígamas por aborto y dispuestas en racimos sencillos ó bien agrupados en cimas. Crecen en todo el hemisferio boreal del antiguo y del nuevo continente, en la India tropical, en la América del Sur y en el cabo de Buena Esperanza. Comprende este género cuatro secciones: 1.ª Las *Cristoforianas*, á las que pertenece la *Actea spicata* llamada vulgarmente *cristoforiana*, *hierba de San Cristóbal* y *actea de los Alpes*, de la que se dice es un veneno

Actea spicata

muy activo para el hombre y para los animales, y cuya raíz, sumamente acre, se empleaba antes en sustitución de la del eléboro negro y aun se emplea con este nombre. 2.ª Las *Botrofias*, entre las cuales se encuentra la *Actea racemosa*, hermosa planta vivaz de la América boreal, algunas veces cultivada como planta de adorno. Su jugo amargo y astringente, se preconiza contra los efectos de las mordeduras de los animales venenosos. 3.ª Las *Pitirospermas*, que comprenden varias acteas japonesas. 4.ª Las *Cimicifugas* de Linex ó *Actinosporas* de Sieb. y Quec., entre las cuales debe citarse la *Actea Cimicifuga* ó *Cimicifuga fétida*, llamada vulgarmente *hierba de las chinches*, planta del Norte de Asia, cuyas hojas y raíces pulverizadas son acres, nauseabundas, irritantes é insecticidas.

La *Actea spicata* ó hierba de San Cristóbal gozaba de bastante fama en las antiguas farmacopeas, pero hoy su uso ha decaído completamente, cultivándose tan sólo como planta de adorno rústica en algunos jardines. Se multiplica por porciones de raíces, por semillas que se siembran en tierra muy humífera, en sitio donde no le dé el sol pues prefiere los lugares sombríos, húmedos y pedregosos y suelos turbosos ó frescos, ligeros y porosos, como los formados naturalmente por la descomposición de las hojas y residuos vegetales.

– ACTEA: *Mit.* Sobrenombre de Céres. ‖ Nombre de una de las Horas. ‖ Llamábase también así una de las cincuenta Danaidas.

– ACTEA: *Geog. ant.* Nombre de uno de los cuatro nomos en que primitivamente se distribuyó el Atica. Después la misma región llevó los nombres de *Mesogares* y *Posidonia*.

ACTEFILA (del gr. ἀκτέα, saúco, y φύλλον, hoja): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las euforbiáceas biovuladas, serie de las filanteas, cuyas flores, monóicas ó dióicas, apenas se distinguen de las del género *savia*. Las actefilas son leñosas, de hojas alternas, de yemas de flores axilares; son plantas tropicales del Asia y de la Oceanía. Este género tiene por sinónimos *anomosperma* y *litoxylo*.

ACTEOGETO: m. *Bot.* Género de celastráceas acimadas. Comprende una planta sarmentosa que habita en Java, en la Malasia y otras regiones de la Oceanía.

ACTEÓMETRO (del gr. ἄχθος, peso, carga, y μέτρον, medida): m. *Carr.* Aparato que tiene por objeto determinar el peso de los carruajes cargados. Es palabra poco usada.

ACTEÓN: *Mit.* Personaje de la mitología griega que representa los ardores caniculares, hijo de Aristeo y de Antonoea, hija de Cadmo. Fué educado por el centauro Quirón, dedicándose á la caza, sobre todo en el Monte Citerón. Según la fábula, los azares de la caza le condujeron al valle de Gargafio, cerca de la fuente Parthenios, donde Artemisa ó Diana se bañaba. Al verse sorprendida la virgen, metamorfoseó á Acteón en ciervo, siendo devorado por su jauría. Según otra tradición, decían que el héroe, después de haber suspendido sus trofeos en el templo de Artemisa, había provocado la cólera de ésta por haber pretendido unirse con ella ó instruirla en el arte de la caza. La leyenda de Acteón ofrece singulares analogías con la de Orión. Acteón devorado por su jauría, es la constelación del Perro, que perece consumido por sus propios fuegos, desapareciendo por el horizonte en presencia de la Luna, cuyo brillo intentó eclipsar.

Acteón

En cuanto á las imágenes de Acteón, los artistas griegos le representaron desde tiempos muy antiguos en los frontones de los templos, como lo demuestra una metopa arcáica del de Selinunto; también se le representó en las pinturas de los vasos y en las de las casas romanas.

ACTEOS: *Mit.* Rey del Atica cuyo nombre es una de las expresiones de la configuración erizada de rocas de aquel territorio.

ACTIDIO (del gr. ἀκτίς, rayo de luz, y εἶδος, forma): m. *Bot.* Género de hongos pirenomicetos. No contiene más que dos especies, y ha sido colocado por unos botánicos en la tribu de los cliostomos, y por otros en la familia de las histariáceas.

ACTIGEA (del gr. ἀκτίς, rayo de luz, y γῆ, tierra): m. *Bot.* Nombre de un género de hongos propuesto por Rafinèsque, y que otros botánicos consideran semejante al *diplodermea*, L.

ACTIMIO: m. Duodécima parte de la medida llamada *punto*.

ACTINANTA (del gr. ἀκτίς, rayo y ἄνθος, flor): f. *Bot.* Género formado por Ehrenberg, para una planta herbácea de la Siria, y que después se ha colocado al lado de los *teocarpos* en la tribu de las seselíneas, de la familia de las umbelíferas.

ACTINELA (del gr. ἀκτίς, rayo): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas, que comprende plantas de la América boreal, herbáceas, de hojas alternas y radicales, enteras ó paucilobuladas y penninervias. ‖ Sección del género cefalófora.

ACTINENQUIMO, MA (del gr. ἀκτίς, rayo, y ἔγχυμα, parénquima): adj. *Bot.* Se dice del tejido vegetal cuando es radiado.

ACTINERIA (de *actinia): m. Zool.* Género de celenterios, correspondientes al subtipo de los cnidarios, clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los actiniarios, familia de los actínidos, subfamilia de los telasiantinos. Se caracteriza este género por tener tentáculos sin ramificar, guarnecidos de filamentos esparcidos.

ACTINIA (del gr. ἀκτίς, rayo): f. *Zool.* Grupo de pólipos que forman un género de la subfamilia de las actinias, familia de las actínidas, suborden de las actinarias ó pólipos carnosos, orden de los zoantarios, clase antozoos, tipo de los celeanterios. Los caracteres del género actinia son: tentáculos retráctiles, próximamente iguales y acuminados, cuerpo desnudo; borde del disco provisto de tubérculos cromoforos. Comprende las especies *A. crassicornis; A. equina; A. mesembryanthemum.*

Actinia

Las actinias, ó *anémonas de mar*, son muy abundantes en todos los mares, especialmente en las zonas templadas, lo mismo en las playas que á grandes profundidades. Admira la belleza de sus formas y magnificencia sus de matices. El cuerpo se halla cubierto de verrugas, pero no segrega dermato-esqueleto calizo, por lo cual estos animales pueden contraerse mucho y cambiar de forma; por lo general se sirven de su pie carnoso para fijarse y cambiar lentamente de sitio. Son muy voraces, permaneciendo inmóviles con el aspecto de una flor, cuando la presencia del alimento no les excita; pero tan pronto como tienen á sus alcances alguna presa, lanzan en seguida hacia ella sus tentáculos y la introducen en su cavidad estomacal. Apetecen la carne, y con ella se las alimenta muy bien en los acuarios; también gustan de los mitilos y las ostras. Cuando están bien alimentadas, mudan con frecuencia de piel. Las actinias sólo se fijan allí donde las aguas les proporcionan alimento carnoso; cuanto más abundante sea la fauna y el número de animales comestibles, hay seguridad de encontrar mayor número de actinias. Por esto no es extraño el ver algunas de estas actinias fijas sobre otros animales á los que la identidad de alimentación les obliga á habitar en los mismos sitios que las actinias. La parte mayor de éstas están provistas de varios círculos y de tentáculos cilíndricos de muy variado aspecto. Hay algunas que, además de los tentáculos de forma regular, tienen dentro ó fuera de los mismos unos órganos prehensiles en figura de hojas lobulosas.

Las actinias se propagan por huevos, pero algunas se multiplican también muy fácilmente por fragmentos pequeños que se separan del disco del pie. Dalyell, Gosse, Sacaze-Duthiers y Heekel, han hecho curiosos estudios é interesantes observaciones sobre las actinias.

– ACTINIA: *Geog.* Puerto al O. de la isla de Taimir, al N. de la Siberia, que viene á ser como la prolongación del estrecho que separa la citada isla del continente; es puerto muy propio por sus magníficas condiciones para establecer uno de los observatorios meteorológicos que se proyectan en el círculo polar. En él fondearon el día 14 de agosto de 1878 los dos buques *Vega* y *Lena*, de la expedición de Nordenskiöld.

ACTINARIOS (de *actinia*): m. pl. *Zool.* Segundo suborden de los zoantarios, clase de los antozoos. Son pólipos de cuerpo blando, carnoso, que no presenta nunca concreciones duras. Alcanzan á veces gran tamaño. Algunas especies nadan libremente ó viven parásitas sobre las medusas. La mayor parte de ellos viven solitarios y son hermafroditas. Comprende este grupo dos familias, los *actínidos* y los *ceriantidos*

ACTINIDIA (del gr. ἀκτίς, rayo): f. *Bot.* Género de dileniáceas del Asia tropical que comprende siete ú ocho especies originarias de la India, la China y el Japón. Son arbustos algunas veces sarmentosos ó volubles; algunos se cultivan en Europa como plantas de adorno, especialmente la *A. Kolomikta*, hermosa liana ó bejuco del Japón, de flores blancas muy lindas.

ACTINIDOS (de *actinia*): m. pl. *Zool.* Primera familia del suborden de los actiniarios. Los pólipos que la constituyen presentan tentáculos en diferentes ciclos alternantes, correspondiendo cada uno á una cavidad poligástrica particular. Comprende este grupo cinco subfamilias; *minianidos, actininos, filactininos, telasiantinos*, y *zoantinos*.

ACTININOS (de *actinia*): m. pl. *Zool.* Segunda subfamilia de los *actínidos*. Los pólipos de este grupo tienen los tentáculos sencillos y pie discoideo. Comprenden los géneros *Antea, Comactis, Ceractis, Actinia, Cereus* y *Sagarcia*.

ACTINISCEAS (del gr. ἀκτίς, rayo): f. pl. *Bot.* Familia de algas de la subclase de las diatomáceas. Se caracteriza por que los individuos que comprende son silíceos y revestidos de espinas radiantes. Esta familia comprende los géneros *Actiniscus, Dictyocha* y *Mesocena*.

ACTINISCO (del gr. ἀκτίς, rayo): m. *Bot.* Género de algas de la familia de las actiníseeas de Kuetzing (diatomáceas de Harvey), que comprende siete especies. Una sola se encuentra en Europa, el *A. Sirius*, que habita en las costas de Noruega.

ACTINOBOLISMO (del gr. ἀκτίς, rayo, y βόλος, golpe): m. *Med.* Conjunto de fenómenos observados por Kircher, 1646, en las aves y otros animales: Van Helmont los llama *actinobolismo* y *dirradiación (diradiatio)*, estudiados en el hombre y en los animales. V. HIPNOTISMO.

ACTINOBOLO (del gr. ἀκτίς, rayo, y βῶλος, terrón, gleba): m. *Zool.* Género de infusorios pertenecientes al orden de los holocótricos, familia de los enquélyidos. Se caracterizan por tener el cuerpo acorazado, esófago corto y pliegues longitudinales.

ACTINOBOTRIS (del gr. ἀκτίς, rayo, y βότρυς, racimo): m. *Bot.* Nombre de un hongo parásito de la *Hierba cama* y que se ha reconocido es una especie de peronóspera.

ACTINOCARPO, PA (del gr. ἀκτίς, rayo, y καρπός, fruto): adj. *Bot.* Se dice de todos los vegetales que tienen el fruto radiado.

— ACTINOCARPO: m. *Bot.* Género de alismáceas cuyo tipo es la *Alisma Damasonium*.

ACTINOCÉFALO (del gr. ἀκτίς, rayo y κεφαλή, cabeza): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las oscilatorias, y del cual no se conoce más que las especies que habitan en las orillas del mar, donde sus filamentos articulados, más anchos que largos, estirados longitudinalmente, forman capas compactas de color verde.

— ACTINOCÉFALO: m. *Zool.* Género de protozoarios gregarinos. Se caracterizan por tener en la parte anterior del cuerpo un largo apéndice en forma de trompa, ensanchado en su extremidad y provisto de una corona de ganchos.

ACTINOCICLO (del gr. ἀκτίς, rayo, y κύκλος, círculo): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las diatomáceas, familia de las coscinodisceas de Kuetzing, que comprende unas treinta especies marinas, algunas de ellas fósiles. Sinónimo de *Actinocico*.

ACTINOCLADIO (del gr. ἀκτίς, rayo y κλάδος, rama): m. *Bot.* Nombre de un grupo de hongos hifomicetos, semejantes á los *Penicilos* y colocados por Bonorden entre los *Botritis*.

ACTINOCOCCO (del gr. ἀκτίς, rayo, y κόκκος, grano, pepita): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las hidrocócceas de Kuetzing, de la familia de la escuamariadas de Harvey. Comprende una sola especie, la *A. roseus* que es alga marina, pequeña, parásita, de color rosa. Sus células se dividen en cuatro porciones por medio de dos tabiques perpendiculares entre sí.

ACTINODA (del gr. ἀκτίς, rayo, y εἶδος, forma): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las mirtáceas, de la tribu de la cameliceas, con caracteres muy semejantes al género *Darwinia* y que comprende una sola especie, la *A. Cunninghamii*, arbusto de la Australia.

ACTINODAFNA (del gr. ἀκτίς, rayo, y δάφνη, laurel): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las lauráceas, de la serie de los tetrantéreas. Comprende más de cuarenta especies que son árboles y arbolillos del Asia tropical, de hojas alternas ó en verticilos al extremo de las ramas, con tres nervios; las flores dispuestas en grupitos ó en racimos y alguna vez solitarias.

ACTINODENDRON (del gr. ἀκτίς, rayo, y δένδρον, árbol): m. *Zool.* Género de celenterios correspondientes al subtipo de los cnidarios, clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los actiniarios, familia de los actínidos, subfamilia de los telesiantinos. Se caracteriza este género por tener tentáculos ramosos y los ramillos hinchados y provistos de papilas esparcidas.

ACTINODERMIO (del gr. ἀκτίς, rayo, y δέρμα, piel): m. *Bot.* Hongo gasteromiceto conocido en las primeras clasificaciones con el nombre de *Sterrebeckia.*.

ACTINOFILO (del gr. ἀκτίς, rayo, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* V. SCIADÓFILO.

ACTINOFITO, TA (del gr. ἀκτίς, rayo, y φυτόν, planta): adj. *Bot.* Calificativo común á todas las compuestas que tienen sus flores dispuestas en radios.

ACTINOFLEBIA (del gr. ἀκτίς, rayo, y φλέψ, nervosidad): m. *Bot.* Grupo de helechos del género *Hemistegia* y que muchos botánicos consideran como una sección particular de este último género.

ACTINOFRIDOS (del gr. ἀκτίς, rayo, y ὀφρύς, ceja): m. pl. *Zool.* Protozoarios que forman la primera familia del orden de los heliozoarios, clase de los rizópodos. Se caracterizan por carecer de esqueleto silíceo y tener varios núcleos en la cápsula ó masa central. Comprende los géneros *actinofris* y *actinosferium*.

ACTINOFRIS (del gr. ἀκτίς, rayo, y ὀφρύς, ceja): m. *Zool.* Género de protozoarios pertenecientes á la familia de los actinófridos. Se caracteriza por tener el cuerpo esférico, desnudo, con un solo núcleo central. Se conoce la especie *A. sol*.

ACTINOLEPIS (del gr. ἀκτίς, rayo, y λεπίς, escama): m. *Bot.* Género de compuestas de la tribu de las helenoides, que comprende cinco ó seis especies originarias de California. Son hierbas anuales, pequeñas, ramosas, de hojas opuestas ó alternas en la parte superior de los tallos, incisas ó cortadas y de cabezuelas pedunculadas.

ACTINOMERA (del gr. ἀκτίς, rayo, y μερίς, parte, porción): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas, de la tribu de la senecionídeas, que comprende nueve especies originarias de Méjico y de la América Septentrional. Son hierbas bisanuales ó vivaces, de tallos ramosos, redondeados, de hojas largas, recurrentes, alternas, y cabezuelas de flores amarillas, dispuestas en corimbo.

ACTINOMETRA (del gr. ἀκτίς, rayo, y μέτρον, medida): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los crinóideos, orden de los articulados, familia de los comatulidos. Se caracteriza este género por tener la boca excéntrica. Se conoce la especie *A. Bennetti*.

ACTINOMETRÍA (del gr. ἀκτίς, rayo, y μέτρον, medida): f. *Meteor.* Se da este nombre á la parte de la meteorología que se ocupa en determinar la potencia calorífica de los rayos solares que llegan á la superficie de la tierra; problema difícil, y para cuya resolución se han ideado varios procedimientos, todos defectuosos, pues no basta, por muchas razones, con exponer al Sol un termómetro, principalmente, porque una gran parte del calor recibido volvería á perderse por irradiación. Uno de los primeros instrumentos ideados con el objeto indicado es el pirheliómetro de Pouillet, que está formado de un vaso cilíndrico plano, de plata ó de cobre plateado, de 10 centímetros de diámetro y de 14 ó 15 milímetros de altura, que contiene unos 100 gramos de agua; esta caja ó vaso sirve de calorímetro; en el centro va colocada la bola de un termómetro cuya varilla se adapta á un tubo de metal, con dos collares, sobre los que puede girar libremente. En el extremo opuesto del

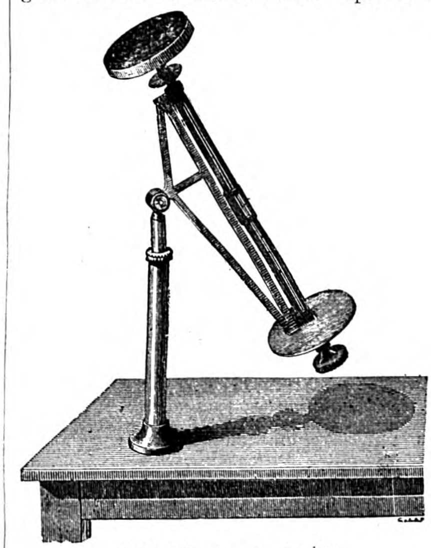

Pirheliómetro de Pouillet

tubo se halla un disco de igual diámetro que el vaso y dispuesto paralelamente, que sirve para orientar el aparato por la proyección de la sombra que arroja el calorímetro, de manera que los rayos lleguen perpendicularmente á la superficie del cilindro, la cual está cubierta de negro de humo para aumentar su potencia absorbente. El tubo de latón que protege la varilla del termómetro, lleva una hendidura longitudinal para poder leer la graduación y anotar la altura de la columna de mercurio. El experimento se efectúa del modo siguiente: al estar el pirheliómetro á la sombra se apunta la temperatura del agua del calorímetro, que será poco más ó menos la del aire ambiente; el instrumento debe colocarse en un paraje descubierto y próximo al lugar del experimento, de donde se distinga una parte de cielo igual, en todas las fases de la operación; el pirheliómetro expuesto así á la radiación terrestre, baja en su temperatura por lo general; anótase entonces la altura del mercurio de minuto en minuto, hasta cuatro veces; en el quinto minuto se coloca detrás de una pantalla, de tal suerte orientado, que al levantarla á la conclusión de este minuto, los rayos del Sol caigan normales á la superficie ennegrecida de la caja; entonces durante cinco minutos se anota de minuto en minuto la elevación de temperatura, que es muy rápida, teniendo cuidado, mientras tanto, de agitar el agua constantemente: al concluir el quinto minuto, se coloca de nuevo la pantalla, volviendo á situar el aparato en la primera posición y se observa su enfriamiento durante cinco minutos más. La primera y la tercera observación permiten calcular la cantidad de calor perdida por la radiación del instrumento, hacia el espacio, mientras ha estado expuesto á la acción de los rayos solares, la cual viene á ser una media entre los enfriamientos observados, y sumándola al aumento de temperatura debida á la exposición directa del Sol, se obtiene la elevación de temperatura total. De las observaciones hechas durante varios años con el pirheliómetro, dedujo Pouillet una ley que representa con bastante exactitud el resultado general del conjunto; en sus cálculos entran como elementos, el espesor de la capa atmosférica que atraviesan los rayos solares, la declinación del Sol, su distancia cenital, etc. Comparando las elevaciones de temperatura observadas en el pirheliómetro, y los espesores atmosféricos correspondientes, notó Pouillet que en los resultados figuraban dos constantes; la primera fija, independiente del estado de la atmósfera, y la segunda fija tan sólo para el día de la observación, y

vária de un día á otro, según la serenidad del cielo y la trasparencia de las capas atmosféricas: una representa la *constante solar*, ó sea la que contiene como elemento esencial la potencia calorífica constante del Sol, mientras que la otra es la *constante atmosférica*, ó la que contiene como elemento esencial el poder de trasmisión variable de que se encuentra dotada la atmósfera, para dejar que lleguen hasta la superficie de la Tierra proporciones más ó menos importantes del calor solar incidente.

En el grabado, la línea H, H′ representa el horizonte del punto A, y S. S′. S″. S‴. el Sol á diversas alturas, desde el cenit hasta algunos

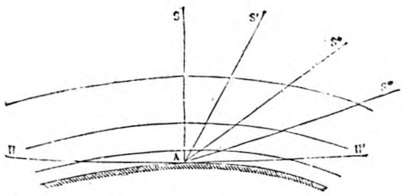

Desigualdad de la atmósfera atravesada por el Sol, según sus posiciones

grados sobre el horizonte; el espesor de la atmósfera atravesado por los rayos solares, puede ser 35 veces más considerable en el horizonte que en el cenit, si representamos por 1 el valor de la capa atmosférica que se eleva en la vertical. La tabla siguiente, calculada por Bouguer y Laplace, indica el espesor de la atmósfera con la altura del Sol sobre el horizonte.

Alturas del Sol sobre el horizonte.	Espesor de las capas atmosféricas.
0.	35
1.	25
2.	19
3.	15
4.	12
5.	10
10.	6
15.	4
20.	3
30.	2
50.	1
70.	1
90.	1

Mr. Crova, profesor de la Facultad de Ciencias de Mompeller, ha vuelto á medir en estos últimos tiempos la intensidad calorífica de la radiación solar y su absorción por la atmósfera terrestre, empleando el pirheliómetro de Pouillet, y el de Tyndall, que se diferencia del anterior en que la caja de plata ó calorímetro es de acero, y en que se llena de mercurio en vez de agua. Las observaciones hechas en el interior de las ciudades están sujetas á varias causas de error muy difíciles de evitar, producidas por la absorción anormal de los vapores, por el humo de las chimeneas, y aun por el polvo y la dirección de las corrientes de aire; hizo Mr. Crova sus observaciones definitivas en el campo, y á la orilla del mar, empleando en vez de los instrumentos descritos anteriormente, un actinómetro compuesto de un termómetro grande de alcohol absoluto, con un depósito esférico de 4 centímetros de diámetro y una varilla de 30 centímetros de largo; la superficie exterior de la bola está plateada, y cubierta por un procedimiento electroquímico, con una capa de cobre rugoso, sobre la cual se deposita otra de negro de platino; en el extremo del tubo va una esferita de cristal y en el depósito se introducen algunas gotas de mercurio que sirven de índice en la columna de alcohol. El instrumento se orienta del mismo modo que el pirheliómetro, por medio de una pantalla sobre la que se proyecta una bola de latón dentro de la cual va encerrado el depósito del termómetro; las indicaciones del índice sufren varias correcciones según unas tablas calculadas con este objeto. Para averiguar la cantidad de calor que recibe la superficie horizontal del suelo en distintas épocas del año, ha calculado Mr. Crova las observaciones efectuadas durante dos días normales, en los que haya brillado el Sol sin interrupción, en las épocas del solsticio de invierno y de verano. Los días más favorables fueron el 4 de enero y el 11 de julio de 1876.

Hé aquí el resultado de las medidas:

4 de enero de 1876.

	CALOR RECIBIDO EN 1 CENT.° CUAD.° Normalmente.	En la superficie del suelo.
1.° Del orto del Sol á medio día.	264,4 calorías	78,9 calorías
2.° Del medio día al ocaso. . . .	270,6 »	82,3 »
3.° Del orto al ocaso del Sol. . .	535.0 »	161,2 »

Las calorías recibidas normalmente han variado entre 0 y 1,29, en nueve horas de insolación, mientras que las recibidas en la superficie del suelo han variado entre 0 y 0,53 en el mismo espacio de tiempo. El calor recibido en el suelo ha sido 0,301 del calor normal.

11 de julio de 1876.

	CALOR RECIBIDO EN 1 CENT.° CUAD.° Normalmente.	En la superficie del suelo.
1.° Del orto del Sol á medio día.	451,5 calorías	293,5 calorías
2.° Del medio día al ocaso. . . .	424,9 »	280,6 »
3.° Del orto al ocaso del Sol. . .	876,4 »	574,1 »

Las calorías recibidas normalmente han variado entre 0 y 1,21 en 15 horas de insolación; mientras que las recibidas en la superficie del suelo han variado entre 0 y 1,10 en el mismo espacio de tiempo. El calor recibido en el suelo ha sido 0,655 del calor normal. El calor recibido normalmente el 3 de enero ha sido 0,610 del recibido el 11 de julio, y el recibido en la superficie del suelo en las mismas épocas y en igual relación 0,281. Estos resultados dan la medida exacta de las desigualdades producidas en invierno y en verano, tanto por la oblicuidad de los rayos solares, como por el tiempo que permanece el sol sobre el horizonte; entre los valores absolutos de la intensidad de la radiación solar, y entre las relaciones de la cantidad de calor enviada directamente, á la que se recibe en la superficie horizontal del suelo. Según se deduce de los experimentos anteriores, un gramo de agua, que presente una superficie de un centímetro cuadrado, se caldea 1°,763 en un minuto; conociendo, como conocemos, las dimensiones del globo terrestre, podemos calcular la cantidad total de calor que cae sobre uno de los hemisferios de la Tierra, ó sea sobre la sección del cono circunscrito á la Tierra y al Sol, que viene á ser la cuarta parte de la superficie del globo; luego tenemos que la radiación solar calentaría una capa de agua de un centímetro de espesor, extendida por toda la superficie terrestre, 0°,4403, en un minuto de tiempo. En un año la radiación solar podría derretir una capa de hielo de 31 metros de espesor que rodease toda la Tierra.

ACTINOMÉTRICO, CA (de *actinómetro*): adj. *Meteor.* Perteneciente á la actinometría. *Grado actinométrico* es la expresión de la intensidad de los rayos luminosos y caloríficos medida por los actinómetros.

ACTINÓMETRO (del gr. ἀκτίς, rayo, y μέτρον, medida): m. *Meteor.* Además del pirheliómetro de Pouillet y del actinómetro de Crova, descritos en el vocablo ACTINOMETRÍA, hay otros varios instrumentos destinados al mismo género de investigaciones y de un manejo mucho más sencillo. El de mayor uso es el actinómetro de Herschel, conocido también con el nombre de termómetro de radiación solar, pues colocado al Sol indica una temperatura más elevada que la de un termómetro ordinario expuesto en idénticas condiciones. Se compone el instrumento de un termómetro de máxima, extremadamente sensible, cuyo depósito y principio de la varilla están cubiertos de negro de humo; está encerrado en un tubo de cristal que termina por la parte del depósito en una esfera de 4 á 6 centímetros de diámetro. De esta especie de funda se extrae el aire con una buena máquina neumática, y se cierra después á la lámpara. Es evidente que, como la exactitud de las indicaciones del instrumento dependen en gran parte de la escrupulosidad con que se haya hecho el vacío en la funda, no basta comparar el termómetro con otro normal, sino que se necesita algún medio de comprobar el grado de enrarecimiento obtenido; para ello algunos constructores colocan en el interior un pequeño barómetro, por decirlo así, en comunicación con la cámara de vacío, mientras que otros sueldan en la funda unos reóforos de platino, que se ponen en comunicación con un carrete de inducción, y de la resistencia al paso de la chispa eléctrica se deduce el grado de enrarecimiento. Se coloca el instrumento horizontalmente al aire libre y al sol, á 1,50 metros de altura sobre el suelo, y lejos de árboles y edificios que puedan influir en sus indicaciones, por reflexión ó de otro modo; la temperatura á que se establece el equilibrio térmico, entre el calor producido por los rayos directos del Sol y el enfriamiento originado por la radiación del depósito de mercurio hacia la funda de vidrio, es la que marca la columna del termómetro: en la práctica, lo que se hace es restar de la temperatura máxima señalada por el actinómetro la máxima que indique un termómetro colocado á la sombra, y la diferencia se estima como valor de la radiación solar durante el día.

ACTINÓMETRO ELECTRO-QUÍMICO: m. *Fís.* Recientemente Becquerel ha construído y denominado *actinómetro* un aparato que tiene por objeto determinar la intensidad química de los rayos luminosos. Se compone de dos láminas de plata recubiertas de una capa de cloruro del mismo metal y sumergidas en una cubetita de vidrio que contiene agua ligeramente acidulada con ácido sulfúrico. Las láminas están en comunicación con los hilos de un galvanómetro, cuya aguja permanece en el cero, mientras las láminas estén en la oscuridad; pero tan pronto como un haz luminoso cae sobre una de ellas, el cloruro de plata empieza á descomponerse, originándose una corriente eléctrica, cuya intensidad está en relación con la acción química producida.

ACTINOMICOSIS: f. *Med.* Bollinger en 1877 designó con este nombre una afección bastante común en la raza bovina, caracterizada por la producción de tumores en los maxilares y en las partes próximas, y que los veterinarios designaban con nombres muy diversos (espina ventosa, osteosarcoma, cáncer del hueso, tuberculosis ósea, etc). Bollinger demostró que en sus secreciones morbosas aparecen constantemente productos de forma característica, que ofrecen la apariencia de grupos cristalinos, pero que, detenidamente examinados, revelan su origen vegetal. Harz dió á estos productos el nombre de *actinomyces* atendiendo á su estructura radiada. También en el hombre, en ciertas afecciones, generalmente flegmonosas crónicas, se ha encontrado un organismo al parecer idéntico al actinomices; pero la actinomicosis del hombre suele presentarse bajo una forma esencialmente distinta de la de los animales. Su estudio es muy moderno.

En 1845 encontró Langenbekc en un flemón prevertebral, con caries de las lumbares, las nudosidades actinomicósicas características y las consideró formadas de hongos. Esta observación quedó olvidada. Israel describió en 1878 dos casos de esta enfermedad en los que halló en número considerable las producciones características. Al año siguiente observó un tercer caso en una joven sana anteriormente, en quien, á consecuencia de una enfermedad pulmonar aguda, se produjo una peripleuritis supurada y lenta; durante los siete meses que duró la enfermedad aparecieron multitud de abcesos metastásicos en el muslo y en la pierna, en el hígado, en el riñón izquierdo, en el pulmón derecho y en otras partes, encontrándose en todas, aún en vida, colonias de hongos. Ponfick al mismo tiempo encontró estos organismos en un flemón prevertebral, y considerándolos idénticos á los actinomicetos de la vaca, calificó el caso de actinomicosis humana. Pasa de veinte el número de casos conocidos en la actualidad, debidos algunos de ellos á Rosenbach, Partsch, Weigert, Moosdorf, Birsch-Hirschfeld y Kundrat. La actinomicosis humana se diferencia principalmente de la bovina: 1.° por la poca tendencia á

la formación de tumores, y 2.° por propagarse formando fístulas que pueden llegar á invadir todos los órganos. En todas partes se abren fístulas cubiertas de granulaciones amarillentas, grasosas, que socavan la piel, especialmente en el cuello y en el dorso, atraviesan los músculos, penetran á lo largo de la columna vertebral en el tórax, determinan en él inflamaciones pleuríticas y peripleuríticas extensas, lentas, invaden los pulmones, atraviesan el diafragma y llegan hasta las vísceras del abdomen; en fin, todas las vísceras hasta el cerebro y el corazón pueden ser invadidas. La propagación puede hacerse también por los vasos, produciendo en ellos nuevas proliferaciones y determinando metastasis por embolia.

El curso del mal es insidioso, grandemente tenaz é incesante en sus progresos. La regularidad relativa de su marcha puede ser alterada por las afecciones secundarias intercurrentes según los órganos invadidos. Otras veces el proceso se circunscribe, limitándose á la formación de abscesos en la proximidad del maxilar, que pueden curar tratados oportunamente. El pronóstico es grave; de veinte casos, doce terminaron por la muerte.

El diagnóstico exige la demostración del hongo. Se presenta formando nódulos perceptibles á simple vista, del tamaño de pequeños granos de arena, mezclados en número considerable á la secreción escasa, serosa y amarillenta que fluye de las fístulas. Respecto á los caracteres del hongo, parecen ser idénticos esencialmente á los del ganado vacuno. No se ha experimentado suficientemente su inoculabilidad.

Respecto á la vía de infección, no hay todavía datos positivos.

ACTINOMORFA (del gr. ἀκτίς, rayo, y μορφή, forma): f. *Bot.* Género de *Araliáceas* cuya especie tipo ha resultado ser la *Paratropia parasítica.*

ACTINONEMA (del gr. ακτίς, rayo, y νῆμα, hilo): m. *Bot.* Género de hongos que comprende siete especies, que viven y se desarrollan sobre las hojas del rosal, del manzano y otros árboles. Es una desmembración del género *asteroma.*

ACTINOPTERA (del gr. ἀκτίς, rayo, y πτερίς helecho): f. *Bot.* Género de helechos que algunos botánicos consideran solamente como una sección particular del género *hemistegia.*

ACTINOSFERIO *(Actinosphærium)*: m. *Zool.* Género de protozoarios correspondientes á la clase de los rizópodos, orden de los heliozoarios, familia de los actinófridos. Se caracteriza por tener el cuerpo esférico, desnudo, con varios nucleolos, y capa cortical provista de numerosas vesículas. Se conoce la especie *A. Eichhornii.*

ACTINOSPERMO (del gr. ἀκτίς, rayo, y σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Sección del género *Balduina.*

ACTINOSPORA (del gr. ἀκτίς, rayo, y σπορά, semilla): f. *Bot.* Género de ranunculáceas que comprende varias especies asiáticas con todos los caracteres de las *Acteas,* por cuya razón la mayor parte de los botánicos consideran las *actinosporas* como una sección del género actea.

ACTINOSTAQUIS (del gr. ἀκτίς, rayo, y στάχυς, espiga): m. *Bot.* Género de helechos propuesto por Wallich, pero que debe incluirse en el género *Squizea.*

ACTINOSTEMA (del gr. ἀκτίς, rayo, y στέμμα, guirnalda, corona): m. *Bot.* Género de cucúrbitáceas, de la tribu de las siciöideas, que comprende dos ó tres especies propias de Bengala, de China y del Japón. Son matas semileñosas, de hojas pecioladas, cordiformes, sencillas y bífidas, de flores pequeñas con pedúnculos articulados en su mitad, y estambres con anteras biloculares.

ACTINOSTEMO (del gr. ἀκτίς, rayo, y στέμμα, guirnalda, corona): m. *Bot.* Género de euforbiáceas uni-ovuladas de la tribu de las hipomaceas y que comprende varios arbustos de la América central, de hojas alternas coriáceas ó membranosas, de inflorescencias axilares ó terminales. Este grupo debe considerarse, según el botánico Baillón, como una sección del género *Excœcaria.*

ACTINOSTROBA (del gr. ἀκτίς, rayo, y στρόβιλος, piña): f. *Bot.* Sección de las cupresíneas, que presentan los estróbilos con escamas valvares. Presentan este carácter los géneros *Actinostrobo, Calitris, Frenela, Libocedro* y *Widdringtonia.*

ACTINOSTROBO (del gr. ἀκτίς, rayo, y στρόβιλος, piña): m. *Bot.* Género de cupresíneas. Arbusto piramidal de hojas dispuestas de tres en verticilo, estróbilo con seis valvas semejantes, con seis ovarios cada una, que al llegar á la madurez se reducen á dos frutos con tres alas membranosas.

ACTINOTA (del gr. ἀκτίς, rayo): f. *Miner.* Especie de anfíbol de bases magnesia, cal y hierro; cristaliza en largos prismas ó agujas radiadas de color verde (Anfíbol verde) hasta el negruzco; forma algunas veces masas de estructura lamelar presentándose más generalmente diseminado en los micasquistos, esquistos talcosos y cloríticos. Raya difícilmente el vidrio y su peso específico es 2,8 á 3,3.

Por la acción del calor se funde en un esmalte gris, verde ó negro: es insoluble en los ácidos.

Su composición es: Sílice 55,50. – Magnesia 22,56. – Cal 13,46. – Oxido ferroso 6,25 y su fórmula $(CaO, MgO, FeO)^4 (Si O^2)^3$.

Se encuentra en las montañas de S. Gotardo, en el Tirol y otros puntos de los Alpes unida á rocas dioríticas y serpentínicas.

En España se cita en la sierra de Gádor.

A esta especie se agrupan las variedades Calamita, Byssolita, la Gedrita de Dufrenoy y la Cummingtonita, según su color y algo de variante en composición química, pero pueden todos comprenderse en la fórmula común del anfíbol verde ó actinota.

ACTINÓTICO (de *actinoto*): m. *Bot.* Género de algas del grupo de las britonáceas, familia de las coscinodisceas de Kuetzing que ha descrito diez y seis especies marinas, algunas de ellas fósiles, pertenecientes á este género.

ACTINOTIRO (del gr. ἀκτίς, rayo, y θυρεός, escudo largo): m. *Bot.* Género de hongos esferópsidos cuya única especie *Actinotiro graminis,* crece sobre las gramíneas.

Actinotiro graminis

ACTINOTO (del gr. ἀκτίς rayo): m. *Bot.* Género de umbelíferas, tribu de las sanicúleas. Comprende siete especies australianas que son hierbas, ramificadas, lanosas, de hojas dentadas ó lobuladas; con umbelas simples, multifloras, rodeadas de un invólucro formado por brácteas verdes ó coloreadas.

ACTINOTRICO, CA (del gr. ἀκτίς, rayo, y θριξ-τριχός, cabello): adj. *Bot.* Se dice de la planta ú órgano vegetal que presenta pelos radiados ó estrellados.

ACTINOTRIQUIA (del gr. ἀκτίς, rayo, y θριξ-τριχός, cabello): f. *Bot.* Género de algas del grupo de las *Lemanicas* de Kuetzing ó *Helmintocladicas* de Harvey. Comprende una sola especie que es marina y se encuentra en las islas de Sandwich y en las Filipinas.

ACTINOTROCA (del gr. ἀκτίς, rayo, y τροχός, anillo, círculo, rueda, y en general, toda especie de cuerpo redondo): f. *Zool.* Larva perteneciente al género *foronis* correspondiente al tipo de los gusanos, clase de los gefiridios, orden de los inermes.

ACTINOZOOS: m. pl. *Zool.* V. ANTOZOOS.

ACTINURO: m. *Zool.* Género de gusanos correspondientes á la clase de los rotíferos, familia de los filodínidos. Se caracteriza este género por tener el pie terminado por tres puntas. Se conoce la especie *A. neptunius.*

ACTISANES: *Biog.* Rey de Sicilia, mencionado por Diodoro Sículo. Conquistó el Egipto venciendo á su rey Amenofis, contra el que se habían sublevado los egipcios, á quienes Actisanes gobernó durante su vida, pues luego quedaron en completa libertad para elegir rey.

ACTITAR: a. prov. *Ar.* Actuar en diligencias judiciales.

ACTITIS *(Actitis)*: m. *Zool.* Aves pertenecientes á la familia de los escolopácidos, orden de las zancudas ó grallatores. Los actitis, que en general son de pequeña talla, con el pico recto, flexible y duro por la punta, alas de mediana longitud y muy escotadas en su borde superior y cola larga y escalonada, se dividen en dos especies principales que son: los llamados actitis de vientre blanco y actitis del príncipe de Wied. Los primeros tienen el lomo pardo aceitunado con visos de púrpura ó verdosos y manchas negras, el cuello pardusco manchado de negro, el vientre y pecho blancos, las rémiges primarias parduscas con un filete casi blanco y las rectrices grises con el tallo negro y manchas amarillo-

Actitis.

rojizas. Tienen $0^m,21$ de longitud, $0^m,34$ de punta á punta de ala, el ala $0^m,11$, y la cola $0^m,06$.

El actitis del príncipe de Wied es del mismo tamaño que el otro y su color muy semejante, pero se distingue de él por no tener el pecho y vientre blancos y sí la garganta y tener algunas líneas oscuras transversales de que el otro carece.

El actitis de vientre blanco existe en todos los países, excepto en el norte de los Estados Unidos, sur de América y Polinesia: el del príncipe es exclusivo de América. Su alimento consiste en insectos, particularmente dípteros y neurópteros.

ACTITUD (de *acto*): f. Postura del cuerpo humano, especialmente cuando es determinada por los movimientos del ánimo, ó expresa algo con eficacia.

> (... Don Frutos permanece en la misma ACTITUD y sin soltar la mano de Elisa.)
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Sigue el rey con emoción,
> Pero con noble ACTITUD, etc.
>
> CAMPOAMOR.

– ACTITUD: Postura de un animal, ó de un ser inanimado, pero personificado, cuando por algún motivo llama la atención del espectador.

> Recorrí aquellos verjeles,
> En cuya entrada se miran
> Gigantes de arrayán hechos,
> En ACTITUDES distintas.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> De formas y ACTITUDES comunes sabiamente combinadas se sacaron el Apolo del Belvedere y el Pasmo de Sicilia; etc.
>
> RUFINO JOSÉ CUERVO.

– ACTITUD: fig. Disposición del ánimo de algún modo manifestada.

> A consecuencia de los disturbios, la autoridad militar toma una ACTITUD imponente; etc.
>
> BALMES.

> ¡A buena parte iba la gran persona con sensiblerías cursis! Don Pedro no cambió de ACTITUD.
>
> PEREDA.

ACTITUDES: f. pl. *Med.* (Para el estudio fisiológico de las actitudes V. ESTACIÓN y LOCOMOCIÓN). – *Semeyología.* Las actitudes del hombre sano, sean activas, sean pasivas, revelan su espíritu, sus pasiones, su carácter, sus instintos, sus necesidades. En el estado morboso reflejan con frecuencia los desórdenes ocultos que perturban el ejercicio de las funciones.

La actitud de pie, lánguida, floja, indica la irresolución, la debilidad muscular, un estado de ánimo ó de enfermedad crónica más ó menos avanzada. La misma actitud con incertidumbre y semi-resolución de los miembros, se observa en la embriaguez, en las enfermedades tifoideas ó adinámicas. Cuando en la marcha los pies no abandonan el suelo, sobre el cual rastrean, se puede asegurar muchas veces la existencia de

una enfermedad de la médula espinal. Si una sola pierna rastrea y el brazo correspondiente cae inmóvil y flácido á lo largo del cuerpo, existe una lesión del encéfalo en el hemisferio opuesto á la parálisis. La actitud de pie, incesantemente cambiada por movimientos musculares irregulares de la cabeza y de los miembros, es un signo de corea.

El maniaco tiene actitudes erguidas, resueltas, violentas, altaneras, sus movimientos son rápidos, su agitación incesante; el melancólico, al contrario, revela en sus actitudes pasivas, en sus movimientos lentos y temerosos, el abatimiento y las pasiones dolorosas que embargan su mente enferma. El demente tiene movimientos tardos, también dominan en él las actitudes pasivas y descuidadas.

La coxalgia al principio se revela por la flexión del muslo, la abducción del pie y la desaparición del pliegue gluteo. La variedad ilíaca de la luxación coxofemoral se reconoce en el acortamiento del muslo, la abducción del pie, la salida del trocánter mayor mientras que la fractura intracapsular del cuello del fémur se puede diagnosticar casi seguramente cuando se ve descansar el pie por su borde externo sobre la cama; el niño que durante la marcha lleva el cuerpo recto, rígido, elevados los hombros, los brazos dirigidos hacia adelante, está seguramente afecto de una caries vertebral; tal enfermo para recoger un objeto del suelo no se encorva, mantiene el tronco rígido, aproximando la mano al suelo mediante la flexión de los miembros inferiores. Un enfermo que se presenta con un brazo doblado y sostenido por la otra mano y con la cabeza inclinada del lado enfermo, tiene probablemente una fractura de la clavícula.

En el lecho, la actitud está muchas veces en relación con el estado morboso y hasta puede caracterizarlo. El *decúbito dorsal* se observa en la obesidad, en las enfermedades agudas graves, en las enfermedades adinámicas y tifoídeas, en ciertas enfermedades dolorosas como el reumatismo articular agudo, la peritonitis aguda, que impiden todo movimiento, en el período comatoso de la meningitis, etc. El *decúbito lateral* es generalmente de buen augurio, cuando no es impuesto al enfermo por los accidentes que experimenta, pero con frecuencia indica una situación grave. Se observa en la pleuresía aguda con derrame muy considerable; es lateral derecho, si el hidrotórax ocupa el lado derecho, é izquierdo si la pleura izquierda es la enferma, porque así el juego del pulmón del lado sano es más fácil. Este decúbito lateral izquierdo se observa igualmente en las hipertrofias del corazón, en el hidropericardias, en los tumores voluminosos del bazo ó del lado izquierdo del abdomen.

La actitud sentada permanente indica el asma, el enfisema pulmonal, el hidrotórax avanzado, la tisis en su período terminal, y en todas las enfermedades graves del pulmón, del corazón y de los grandes vasos; revela siempre gran dificultad respiratoria, y la dísnea así caracterizada se denomina ortopnea.

Cuando los enfermos se obstinan en cambiar la actitud horizontal para levantarse ó sentarse, sin poderse sostener, es raro que no esté próxima la muerte. Lo mismo ocurre cuando estando en decúbito supino separan con frecuencia los brazos lejos del cuerpo y mantienen las extremidades inferiores separadas ó dobladas, cambiando continuamente de sitio, estado de *jacquitación*. Es también muy grave que los enfermos en decúbito dorsal resbalen hasta el pie de la cama, sin que pueda lograrse mantenerlos sobre la almohada.

El decúbito dorsal es modificado por distintas enfermedades. En la sofocación del crup y de otras enfermedades laríngeas, los niños acostados invierten la cabeza hacia atrás; en la contractura esencial los niños permanecen acostados con las manos sobre el vientre, rígidos los dedos y aproximados los unos á los otros; en la catalepsia los enfermos están absolutamente inmóviles y los miembros conservan largo tiempo la actitud que se les da; en el tétanos hay inversión del cuerpo hacia atras, ó inflexión lateral, contractura de las mandíbulas y rigideces musculares muy pronunciadas de los miembros.

En el cólico de plomo, en el cólico seco ó nervioso, en los violentos dolores del cólico nefrítico, los enfermos suelen acostarse sobre el vientre. Con frecuencia los enfermos se sientan inclinando el cuerpo hacia adelante y comprimiendo su vientre con las manos.

Ortopedia. – Las actitudes ó posiciones del cuerpo producidas por la acción muscular voluntaria pueden ser de tres clases: 1.° actitudes *fisiológicas*, unidas al ejercicio de diferentes actos funcionales; 2.° actitudes *habituales*, diversas en los distintos individuos, resultantes de la organización personal y de la frecuente repetición de ciertos movimientos; 3.° actitudes *viciosas*, determinadas por causas patológicas ó por una dirección desviada del tipo normal impresa al sistema muscular por la voluntad ó por los impulsos instintivos. Distínguense las actitudes viciosas de las deformidades propiamente dichas en que dependen sólo de irregularidades en la acción fisiológica sin alteración ninguna de la conformación de las partes, por lo cual las deformidades reales son permanentes mientras que las actitudes viciosas pueden desaparecer momentáneamente por el esfuerzo del sujeto ó por una impulsión extraña.

Desde el punto de vista ortopédico, las actitudes pueden considerarse como causas, como efectos y como medios de tratamiento de las deformidades del sistema óseo.

I. Las actitudes pueden influir sobre la conformación del cuerpo: 1.° por la dirección que imprimen á la acción de la gravedad; 2.° por las desigualdades de tensión, de acción y de fuerza, que pueden determinar en los músculos antagonistas. Estos dos órdenes de influencias se reunen en muchas circunstancias.

1.° En la estación nuestros órganos gravitan unos sobre otros en dirección paralela al eje del cuerpo; en el decúbito, en direcciones perpendiculares á este eje y sobre partes diferentes según el lado sobre que el cuerpo repose. En razón de la poca altura de las secciones verticales del cuerpo colocado horizontalmente, el sistema óseo, tienen que soportar pocas presiones y, por lo tanto, solo en circunstancias excepcionales, en los niños, ó en sujetos con reblandecimiento de los huesos, el decúbito prolongado sobre un mismo plano ha podido contribuir á la deformación del esqueleto. En la bipedestación, al contrario, la presión vertical á que se halla sometido el sistema óseo, tiende á aumentar las corvaduras, las inclinaciones de los huesos, á deprimir las sustancias flexibles colocadas entre ellos, á aplanar las mismas superficies articulares, á distender ligamentos y músculos. Si el peso de los órganos no cae á plomo sobre las diversas secciones del esqueleto, la pesantez tiende á deprimir el lado que sufre mayor presión y á producir diversas deformaciones de los huesos. En circunstancias normales la pesantez limita sus efectos sobre el cuerpo en ejercicio á una reducción de talla de 10 á 12 milímetros, que recobra durante el reposo nocturno. Pero cuando aumenta la potencia ó la resistencia disminuye, sobrevienen deformidades. En el raquitismo el peso del tronco deprime hacia adelante el punto de unión de las regiones dorsal y lumbar de la columna vertebral, deforma la pelvis, dobla el cuello de los fémures, encorva estos huesos y los de la pierna, aplana la bóveda plantar, etc. La acción de la gravedad favorecida por los esfuerzos musculares expone á los aprendices de ciertas profesiones que exigen una estación prolongada á la deformación de las rodillas y al aplanamiento y desviación de los pies.

La infancia y la juventud se libran de las deformaciones del esqueleto, por efecto de la pesantez, en virtud de la variedad extrema de los movimientos y de las actitudes, y de las consiguientes variaciones del centro de gravedad; pero cuando ciertas actitudes se hacen habituales y más si son actitudes viciosas, sometidos determinados puntos del sistema óseo á un exceso de presión continua, que embaraza el crecimiento regular de las partes, éstas se amoldan por decirlo así, á la situación forzada en que se las coloca y, de este modo, una posición irregular, pero voluntaria, puede convertirse en una deformación permanente, muchas veces irremediable. Así se produce frecuentemente la combadura del dorso.

La corvadura lateral del raquis es debida algunas veces á una influencia análoga, aunque su etiología es más compleja. Cuando la pelvis permanece oblicua durante la estación, por una desigualdad de longitud ó de fuerza de los miembros inferiores, el raquis se inclina hacia el lado del miembro más elevado para mantener el equilibrio del tronco. El exceso de presión que resulta sobre el lado correspondiente de las vértebras y de los discos intervertebrales, deprimiendo estos órganos en los puntos sobre los cuales la gravedad ejerce su acción continua, puede producir una deformación permanente de la columna vertebral. La debilidad orgánica, la predisposición hereditaria á las escoliosis, la bispedestación muy prolongada, los esfuerzos musculares excesivos favorecen este resultado que es casi constante en el raquitismo. Idéntica acción ejerce la pesantez sobre la parte más elevada de la columna vertebral, en las inclinaciones habituales de la cabeza, cuando los miembros superiores no se contrabalancean exactamente, ó cuando la elevación habitual de uno de ellos determina una flexión lateral del tronco.

La pesantez obra no por presión sino por tracción, considerada en los miembros superiores, en la actitud ordinaria de la estación; su propio peso tiende á alargar sus tejidos, á separar las partes movibles, pero la resistencia de los medios de unión es muy superior á esta acción. Sin embargo, si la dirección de la pesantez se aproxima á la perpendicular del eje del miembro colocado en ciertas posiciones, entonces esta fuerza tiende á encorvarlo y de este modo se produce en el raquitismo la deformación del antebrazo.

2.° Por las acciones musculares exigidas por las distintas actitudes pueden también ser éstas causas de deformaciones cuando son demasiado prolongadas ó muy frecuentemente repetidas. En las distintas actitudes la relación normal entre las longitudes de los distintos músculos cambia; unos se acortan, los opuestos se alargan. Si estos cambios de longitud son muy frecuentes ó se mantienen algún tiempo, la extensibilidad de los unos y el resorte de los otros disminuyen poco á poco; y estos cambios, favorecidos en su acción sobre el esqueleto por la pesantez, pueden determinar, si las actitudes son viciosas, deformidades más ó menos notables y persistentes. Además la repetición frecuente y prolongada de un movimiento hace éste cada vez más fácil y lo convierte prontamente en habitual, y si las actitudes originadas por este movimiento son viciosas, engendran con frecuencia vicios de conformación.

La nutrición de los músculos en circunstancias normales es proporcional á su ejercicio, y su volumen aumenta por efecto de los movimientos enérgicos de ciertas profesiones. También puede producirse una retracción muscular por consecuencia del acortamiento fisiológico de los músculos, hecho permanente mediante una modificación nutritiva de los músculos acortados por su propia retractilidad ó por el ejercicio de la contractilidad de su tejido; como también puede hacerse permanente el alargamiento pasajero de los músculos antagonistas, según puede verse á consecuencia de actitudes viciosas debidas á la acción de la pesantez mal contrabalanceada por la debilidad de las potencias musculares. El acortamiento persistente de los músculos es producida con más facilidad que por las actitudes pasivas, por aquellas que exigen una acción fisiológica intensa de los músculos, como ocurre con la contracción enérgica del triceps crural durante los esfuerzos sucesivos para levantarse y andar de puntillas, ó en ciertas claudicaciones por cortedad de un miembro abdominal ó cuando se usan muletas demasiado largas; pero siempre este cortamiento fisiológico de los músculos es menos considerable que el consecutivo á las alteraciones morbosas de su contractilidad.

II. Las actitudes producidas por las deformidades son permanentes ó temporales.

Las permanentes no son en realidad actitudes propiamente dichas, pues no emanan de movimientos fisiológicos.

Las deformidades del sistema óseo determinan dos clases de actitudes. La primera clase comprende aquellas desviaciones ó inclinaciones en un sentido en que no se efectúan movimientos fisiológicos, tales como las luxaciones y las posiciones anormales dependientes de la deformación de los huesos. La segunda clase comprende de actitudes posibles en el estado fisiológico, y que siendo anormales por su *figura*, no pueden desaparecer inmediatamente por un acto fisiológico: tales son casi todas las rigideces y posiciones viciosas determinadas y mantenidas por la retracción de los músculos y de los ligamentos,

en tanto que no han cambiado la forma ni las relaciones óseas.

No siempre es fácil distinguir la simple contracción de la retracción muscular que produce actitudes viciosas permanentes. Suele tomarse por una retracción de los músculos espinales la contracción de estos músculos, provocada en la escoliosis común, por su distensión súbita y por los fuerzos instintivos para mantener el equilibrio, error que ha tenido por consecuencia la práctica injustificada de la miotomia.

La resistencia al movimiento, la persistencia de la posición en las articulaciones puede presentarse en simples actitudes viciosas, cuando una acción irresistible de los músculos, ordinariamente de naturaleza refleja, es provocada por un estado doloroso, ó por una sensibilidad morbosa de los tejidos. Si la afección dolorosa está bien caracterizada, si la causa de la actitud viciosa es bien accesible á nuestra investigación, entonces el diagnóstico será fácil; pero en las afecciones profundas del esqueleto ó de las partes blandas del tronco no siempre es fácil discernir si la posición viciosa se debe á la *retracción* muscular ó á contracciones puramente sintomáticas. En los casos dudosos, el cloroformo puede decidir la cuestión, pues la anestesia hace cesar las contracciones y no influye sobre la retracción muscular. La anestesia puede también hacer patentes las retracciones musculares ó ligamentosas simuladas.

Entre las actitudes temporales producidas por las deformidades, hay algunas dependientes de un estado patológico de los músculos y que, en realidad, constituyen la deformidad misma. Otras son simples posiciones producidas temporalmente por deformidades permanentes, que se presentan en general en las regiones próximas á la que ocupa la deformidad.

La primera clase de actitudes indicadas corresponde sobre todo á la parálisis parcial. Resultan de la acción exclusiva de los músculos sanos y de la falta de armonía en los movimientos por la falta de contracción de los músculos afectos. La posición anormal no tiene muchas veces análoga en los movimientos fisiológicos; otras veces reproduce una posición normal. Según el asiento de la parálisis y la función de los músculos afectos, se puede prever cuál será la actitud ó posición resultante; problema fisiológico y clínico cuya solución ha facilitado en gran manera Duchenne (de Boulogne) con sus magníficos estudios sobre la electro-fisiología y las atrofias parciales de los músculos.

La desigual tensión de los músculos por la lesión de algunos de ellos da lugar á la desviación de los huesos ó de los puntos de inserción en el sentido de los músculos sanos. Las posiciones más viciosas y extrañas resultan de esta discordia de los agentes del movimiento, imposibilitados algunos de ellos para responder á las órdenes de la voluntad. Unas veces la actitud viciosa resultante dura tanto como la afección nerviosa ó muscular; otras, sólo se produce durante los movimientos. En la parálisis ó en la atrofia del gran serrato la elevación de los miembros superiores hacia adelante da al omoplato una posisión irregular característica que desaparece cuando los brazos caen á los lados del tronco. La parálisis atrófica de los músculos especiales de un solo lado se acompaña, durante la bipedestación de una inflexión de la columna vertebral en sentido opuesto, pero que desaparece en el decúbito. La parálisis del tibial anterior da lugar durante los esfuerzos de flexión á la inversión del pie hacia fuera, pero durante el reposo no hay deformación ni actitud visiosa alguna.

La mecánica de los movimientos nos enseña de qué suerte las deformidades permanentes del esqueleto pueden determinar actitudes pasajeras, temporales, inevitables en el ejercicio de diversos actos musculares; en efecto, cuando un movimiento es imposible en una región del esqueleto, un movimiento de otra ú otras regiones lo suplen en cuanto cabe. Cuando el muslo, por una causa cualquiera, queda fijo sobre la pelvis en la flexión, no pudiendo ser llevada hacia atrás la extremidad inferior del fémur por la extensión de la articulación de la cadera, será movida en esta dirección por la extensión más ó menos forzada de la pelvis sobre el raquis y de las últimas vértebras sobre las que están por encima; y de aquí una actitud caracterizada por la concavidad exagerada de la región lumbar, por la *ensilladura* de la parte inferior del tronco, y que se producirá siempre que el muslo tenga que efectuar aquel movimiento. Si, al contrario, el muslo está fijo en la extensión, la pelvis se doblará sobre el raquis y éste se doblará sobre sí mismo siempre que el sujeto quiera llevar el muslo hacia adelante y aproximarle al pecho, como en el movimiento de sentarse, y una especie de *cifosis*, una convexidad posterior reemplazará la *lordosis* pasajera que se forma en el caso precedente. Si la deformidad coloca al fémur en una abducción permanente, de manera que constituya con la pelvis una palanca angular continua, una de cuyas extremidades no puede moverse en el plano del ángulo sin que la otra extremidad no se mueva en sentido inverso, entonces se elevará la cadera opuesta y la pelvis se colocará oblicuamente por su flexión lateral sobre el raquis y por un movimiento semejante de las vértebras inferiores, siempre que el muslo tenga que aproximarse al del lado opuesto. El raquis describirá una curva en sentido lateral. La abducción permanente da lugar por idéntico mecanismo á una actitud contraria cuando se quiere separar el miembro de su congénere. En fin, si la situación anormal del muslo implica una rotación fija hacia adentro ó hacia afuera, en la articulación de la pelvis con la columna vertebral y en las de las vértebras entre sí tiene lugar una rotación que suple y compensa la del fémur.

La fijeza de la extremidad cefálica en una posición inclinada hacia adelante, hacia atrás ó lateral, la inclinación permanente de la parte superior media ó inferior del raquis en un sentido cualquiera, determinan consecuencias análogas para las vértebras situadas por debajo y por encima de la deformidad; y todas estas actitudes sintomáticas presentan tal constancia y persistencia, que se las podría creer vicios de conformación, si no fuera fácil volver las partes á su posición normal, y si al mismo tiempo no pudiera comprobarse la existencia de la deformidad permanente que ocasiona su desviación momentánea.

Hemos visto que la oblicuidad de la pelvis en la estación determina la inflexión lateral del raquis; toda deformidad que acorta ó alarga uno de los miembros inferiores, tiende á producir este efecto, bajando ó alzando el lado correspondiente de la pelvis y haciendo inclinar el tronco á la derecha ó á la izquierda. El equilibrio puede restablecerse de dos maneras diferentes: volviendo la pelvis á su posición normal, mediante la semiflexión de las coyunturas del miembro más largo ó por la extensión del más corto, ó bien por el movimiento del raquis que devuelve al tronco su verticalidad. En la posición sentada y en decúbito, estas diversas actitudes desaparecen.

Otras veces la inclinación lateral de la pelvis depende de la viciosa conformación del tronco, como se observa en ciertas desviaciones laterales del raquis por virtud de las cuales la parte superior del tronco quedaría fuera de la base de sustentación si el lado correspondiente de la pelvis no se elevase durante la estación dirigiendo el peso del cuerpo en sentido opuesto, restableciendo el equilibrio.

En las inclinaciones antero-posteriores de la pelvis se producen con relación al raquis los mismos efectos que en los casos de inclinación lateral. En la luxación congénita de los fémures, el descenso anterior de la pelvis dependiente de la situación muy posterior de las columnas de sustentación, exige para mantener el equilibrio, una fuerte extensión de los lomos, que forman con el sacro, elevado hacia atrás, la concavidad exagerada que se denomina *ensilladura lumbar*, que exagera aún más la prominencia de las nalgas; esta actitud temporal, propia de la estación, no puede confundirse con una deformación permanente. En los casos de corvadura raquítica de los fémures se produce una actitud semejante. En los casos de inclinación posterior del raquis, resultante de la atrofia de los músculos del abdomen, resulta una ensilladura semejante en cuanto al aspecto, pero en la cual la pelvis es la que se mueve tomando la actitud necesaria para la conservación del equilibrio. Esta actitud viciosa y su causa ha sido indicada por Duchenne de Boulogne, al cual se debe también el conocimiento de otra actitud que determina la parálisis de los músculos espinales. En este caso no se trata simplemente de una inclinación ó corvadura *compensadora*, que corrija ó prevenga la desviación del tronco del punto de gravedad. El sujeto por un artificio instintivo, emplea la misma fuerza de la pesantez, para suplir la erección muscular que le falta. Amenazado de caer hacia adelante, se inclina bruscamente hacia atrás, con los miembros inferiores en semiflexión, sosteniendo el tronco en esta actitud la acción de los músculos abdominales; pasando la pesantez á ser la fuerza extensiva del raquis y equilibrándola los agentes de la flexión, inversamente de lo que ocurre en circunstancias normales.

Hay deformidades que determinan actitudes por las cuales la inclinación de los huesos, y la disposición nueva de los músculos hacen más fáciles los movimientos en una dirección que en otra y el individuo obedece á la tendencia que exige menos esfuerzos y fatiga de su parte. Esto ocurre muy claramente en los casos de desviación lateral de la columna vertebral. Ha dicho con razón Delpech que con frecuencia se atribuyen á un simple hábito vicioso, actitudes que son efecto de una deformación especial preexistente. Por regla general estas actitudes ó posturas están caracterizadas por inflexiones en el sentido de las corvaduras patológicas á las que hacen aparecer más considerables de lo que realmente son. Aumentan en más ó en menos la diferencia de altura de los hombros, la depresión de un lado del tronco, el levantamiento del lado opuesto, etc., y casi siempre comunican á la pelvis una oblicuidad que exagera la deformidad aparente.

Todas estas actitudes temporales, resultado de deformidades preexistentes, son á su vez causa de deformación, ora porque contribuyan á los progresos del mal que las ha provocado, ora porque dan origen á deformaciones nuevas que complican las antiguas.

III De las actitudes como medios de tratamiento de las deformidades. Pueden considerarse, en efecto, como medios *profilácticos* y *terapéuticos*.

Profilaxia. Las nociones que poseemos sobre la influencia de las actitudes en el desarrollo de ciertas deformidades, dictan naturalmente las reglas de higiene aplicables á todas las edades, pero son importantes sobre todo para la educación física de los niños, si se quiere asegurarles una buena conformación para toda la vida. Este género de cuidados es aún más digno de atención, si alguna diatesis ó predisposición hereditaria expone al niño á irregularidades de conformación. El principio fundamental de la higiene de las actitudes es el siguiente: la acción deformante de la pesantez y de la acción muscular nunca debe ser superior á la resistencia que puedan oponer los tejidos orgánicos.

Durante los primeros tiempos de la vida extrauterina, el hombre es impropio para la estación. Constantemente se han esforzado los médicos de todas las épocas por contener la impaciencia de las madres y demostrar los inconvenientes de una estación prematura para el desarrollo regular de las formas. Ulteriormente y mientras dura el desarrollo conviene evitar tres vicios origen de numerosas conformaciones irregulares. El primero consiste en el uso general que sujeta á los niños de ambos sexos, y en todas las edades, á permanecer largas horas sentados en las escuelas en bancos sin respaldo, posición que, á poco que se prolongue, fatiga los músculos especiales que se dejan distender, y de aquí, inflexiones habituales, laterales ó anteriores y actitudes viciosas que pueden determinar deformidades. En segundo lugar hay que evitar los abusos tan frecuentes de los ejercicios corporales que exigen actitudes violentas, inflexiones exageradas de las coyunturas, suspensiones forzadas, ya por los miembros superiores, ya de los inferiores; en una palabra, todos los esfuerzos desproporcionados con el estado de los órganos, tanto activos como pasivos del movimiento. Merece, en fin, atención particular el trabajo industrial que tienen que soportar los hijos del pueblo, casi siempre superior á sus fuerzas, y en condiciones, por lo común, perniciosas para el desarrollo y para la salud.

Terapéutica. Se ha utilizado en el tratamiento de los vicios de conformación del sistema óseo, la influencia de las actitudes sobre la configuración del esqueleto, en virtud de la dirección en que hacen obrar la acción de la gravedad y de los cambios que pueden producir en los músculos. El simple decúbito puede ser útil en el tratamiento de las deformidades, porque hace cesar la presión del peso del cuerpo sobre sí mismo parale-

lamente á su eje longitudinal. Sería el mejor medio de tratamiento de las desviaciones laterales del raquis, si el decúbito continuo no ofreciese graves inconvenientes en la práctica.

Puede utilizarse la presión vertical del cuerpo para el restablecimiento de las formas en las inclinaciones dependientes del corte oblicuo de los huesos ó de los ligamentos interarticulares, para lo cual, por medio de vendajes ó bien por la acción muscular solamente, se mantiene una actitud tal, que la acción de la pesantez recaiga más especialmente sobre el lado elevado de aquellas piezas del esqueleto, como tiene lugar en el tratamiento de las desviaciones del raquis, de las rodillas, de ciertas desviaciones de los pies, etc.

En otras circunstancias se invierte la acción de la pesantez suspendiendo el cuerpo por su parte superior. De esta suerte queda sometida la columna vertical á una extensión que tiende á rectificar sus corvaduras anormales. De igual modo, el peso de un miembro inferior, ya solo, ya adicionado de pesos, sirve de medio de extensión y de enderezamiento de las coyunturas superiores de este miembro.

Como la influencia de las acciones musculares en la producción de deformidades es positiva, se ha intentado corregir éstos mediante actos musculares contrarios; y en efecto, cuando las deformidades se inician, cuando sólo consisten en simples actitudes viciosas, pueden ser corregidas por actitudes contrarias que restablezcan el equilibrio de las potencias musculares. La combadura dorsal puede desaparecer en las edades del desarrollo por esfuerzos repetidos de estación en una rectitud perfecta. La elevación exagerada de los hombros y la brevedad aparente del cuello que resulta, pueden ceder, según Duchenne de Boulogne, á las contracciones repetidas que comunican á los omoplatos una actitud opuesta. La inflexión lateral *habitual* de la columna vertebral por descenso voluntario ó involuntario de un lado de la pelvis se puede corregir por una elevación artificial que incline la pelvis en sentido contrario y que suscite una inflexión lateral inversa.

Las deformidades que dependen de una deformación ósea ú ósteo-fibrosa no ceden á las acciones musculares mejor combinadas. Ningún esfuerzo muscular puede, en efecto, modificar la corvadura lateral doble esencial del raquis. Pero aun en estos casos, las actitudes pueden ser de utilidad real, porque hacen desaparecer las posiciones viciosas del cuerpo consecutivas á la deformación y que contribuyen muchas veces á exagerarla.

La duración y la repetición muy frecuente son dos condiciones de la eficacia del empleo de las actitudes; pero como la fatiga es un límite de este tratamiento, hay que combinar este medio con el reposo y con el uso de vendajes y de máquinas, que ayuden la acción muscular. Otras veces las actitudes sólo pueden emplearse después que se han vencido mayores resistencias por otros medios, por ejemplo, por la tenotomia. *Med. Leg.* V. IDENTIDAD.

ACTITUROS *(Actiturus)*: m. pl. *Zool.* Género de aves pertenecientes á la subfamilia de los totánidos, órden de las zancudas. Se distinguen los actituros por su pico corto, fuerte, grueso en la punta y encorvado en la mandíbula superior, los pies fuertes y las alas de regular longitud, su cola prolongada y muy escalonada. El tipo que representa mejor el género es el actituro de cola larga *(actiturus longicaudus.)* Este tiene 0m,30 de longitud por 0m,55 de punta á punta de ala, éstas miden 0m,18 y la cola 0m,9. Los colores que más dominan en este animal son el pardo y el amarillo leonado; el pico es verde y los pies de un gris amarillento.

El actituro habita el norte de América y en Europa se han visto algunas veces individuos errantes. El alimento de este animal consiste en insectos. Su carne es muy delicada y por esta razón se le persigue mucho, calculándose en muchos millares los que mueren todos los otoños, que es la mejor época para su caza.

ACTIUM: *Hist.* V. ACCIO.

ACTIVAMENTE: adv. m. Con actividad ó eficacia.

– ACTIVAMENTE: *Gram.* En sentido activo, con significación activa.

ACTIVAR: a. Avivar, excitar, mover, acelerar.

–¿Qué me queda ya, infeliz?
Cuatro tierras miserables
Y una casa en este pueblo....
–¡Y se empeña aquel alarbe
En venderlas y en que usted
Venga á ACTIVAR el remate!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ACTIVIDAD (del lat. *activĭtas)*: f. Facultad de obrar.

– ACTIVIDAD: Diligencia, eficacia.

Es tanta su ACTIVIDAD y fuerza que inmediatamente consume y deshace cualquier tumor endurecido.

B. L. DE ARGENSOLA.

Cada esfera tiene su ACTIVIDAD propia.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ACTIVIDAD: Prontitud en el obrar.

....fiando de la ACTIVIDAD y cuidado de Argenor negocio tan grande.

JOSÉ PELLICER.

Al patio llegan
Do á los preparativos del viaje
Con grande ACTIVIDAD Zaide se entrega.

DUQUE DE RIVAS.

– EN ACTIVIDAD: loc. adv. En acción.

– ACTIVIDAD: *Fil.* Todos los seres, sin excepción alguna, están dotados de actividad; pero mientras inferimos su existencia en los demás de los efectos en que se traduce, percibimos directamente en nosotros mismos, *siéndola* y *sintiéndola* indivisamente, la energía activa que cual *spiritus intus* vivifica nuestra propia existencia. De tal consideración y examen de nosotros mismos como seres activos debemos proceder para formarnos idea exacta de lo que es la actividad, aplicándola después á los demás seres en el mundo, según la naturaleza específica de cada uno de ellos. La realidad que somos á la vez que la sentimos y percibimos, sin dejar de ser persistente é igual en nosotros mismos (identidad), es á la vez *dinámica*, de acción y movimiento. Siempre nos muestra la observación que nos hallamos pensando, proyectando, anhelando, etc., siempre nos encontramos constituídos en alguna determinación individual ó concreta. Esta propiedad que el alma tiene de determinar, educir ó sacar afuera (manifestar) estados que son entre sí exclusivos (hechos), que acusan un cambio ó una mudanza en la forma sucesiva del tiempo, se llama *actividad.* La actividad interior, á diferencia de la del cuerpo, es sólo sucesiva; se manifiesta en el tiempo y no en el espacio (por lo cual es supérflua la cuestión del sitio que ocupa el alma en el organismo), es actividad *intensa* y no extensa, pura, sin locomoción y en la cual procedemos de dentro á afuera por *intus-suscepción.* Al ser activos educimos ó manifestamos al exterior *lo que somos* (ya en propiedad, ya en relación, recibida del exterior mediante nuestra receptividad), advertencia que sirve para corregir el error capital de Hegel: *el ser se hace ó es el suceder (das Werden)*, del cual proceden todos los inherentes al *devenir hegeliano* y á la evolución transformista; hipótesis ambas, la una especulativa y la otra empírica, que pretenden sustituir abstractamente la materia de la actividad, aquello de lo cual se hace, atribuyendo al tiempo una virtud genesiaca ó creadora (V. las palabras DEVENIR, EVOLUCIÓN y TRANSFORMISMO). Determina el alma su realidad en estados que se excluyen, mudables y sucesivos, en cuanto es activa ó pone todo su ser y realidad en esta relación como *sujeto activo.* La distinción real y metafísica del *ser* y del *sujeto* (V. las palabras SER y SUJETO) puede y debe servir para poner coto á los errores implícitos en la doctrina hegeliana y en el transformismo naturalista (es el sujeto en efecto el que se hace, se cambia y reforma, pero siempre en supuesto de *lo que es*, puesto que, como dice acertadamente Schopenhauer, el *operari* sigue al *esse* y aun así lo expresa también la misma significación de la palabra sujeto, el súbdito y subordinado). Esta misma distinción es el principio para concertar muchas de las tenidas por contradicciones y antinomias insolubles. Así cuando decimos de un lado que el hombre es siempre el *mismo, idéntico*, pues su individualidad es un sello imborrable en el decurso de su vida (de lo cual es expresión su nombre y apellido) y de otro afirmamos que cambia, que está desconocido; lo primero se refiere á su realidad permanente, al *ser* que es siempre el mismo; y la segunda afirmación al ser en la relación, al *sujeto activo* que se modifica y perfecciona (el hombre nuevo y el hombre viejo de que habla el Evangelio). Supone la actividad en general: 1.º Algo real, factible, dado para ser hecho, *objeto* de la actividad, que, una vez cumplido ó préviamente reconocido como lo que ha de ser efectuado, se llama *fin* ó término de la actividad (ya que ésta no se concibe vacía, sin objeto); 2.º *Ser que en relación con lo factible* es el sujeto, actor ó agente (término subordinado) que pone la determinación ó forma activa (tal es el sentido de la entelequia aristotélica, de la cual surge la acepción del verbo *informar)*, y 3.º *Relación de lo factible con el agente*, cuyo resultado es la acción, el acto ó la obra. Pero en la actividad además se debe tener en cuenta, por lo que toca á su determinación expansiva, el más ó el menos, el *cuantum*, que se aplica á dicha relación y que es lo que se denomina *fuerza.* (V. FUERZA.) Y en este sentido todas las cosas son activas, pues la física moderna proclama como verdad incuestionable el dinamismo general de las fuerzas y estima el átomo, la molécula ó el éter (sea la que quiera la hipótesis irreducible á análisis y descomposición á que llegue) como centro de fuerzas, que son causa para modificar el movimiento. Sustituye en efecto la moderna Filosofía de la naturaleza (aún viciada de errores que no son del caso) el antiguo concepto *estático y geométrico* de la materia por el *dinámico* de la fuerza, abandonando el dualismo de Descartes (extensión y pensamiento) que suprimía la actividad en el mundo físico y moral por el monismo de Leibniz que hizo de las palabras fuerza y actividad sinónimos de la sustancia (mónadas). A este dinamismo se refieren las palabras de Vacherot *(Le Nouveau Spiritualisme)*: «La fuerza es el único principio que entra en el concepto de materia, y á decir verdad es la que la constituye esencialmente. Las cualidades de los cuerpos son únicamente fuerzas ó principios de acción. La definición de Leibniz queda verificada por la experiencia. La realidad que nuestros sentidos nos hacen percibir es esencialmente movimiento y acción, y la idea de fuerza es todo lo que queda de la noción experimental de la materia, desde que el análisis ha eliminado de ella las imágenes y sensaciones. Parece, por el imperio perturbador de la imaginación, que, borrando la extensión del número de las cualidades propias de la materia, se suprime la persistencia de ésta y que no reconociéndola como propiedad constitutiva más que la fuerza, se la reduce á un fenómeno inconsistente. Sin embargo, la ciencia moderna no cree en la sustancia pasiva, cuyas propiedades esenciales serían la extensión y la inercia, sino en la fuerza. Es un gran progreso hacia la explicación verdadera de las cosas, pero no es suficiente. Como dice Leibniz, si en la explicación de las cosas todo comienza por la Física, todo acaba en la Metafísica. Va ésta más lejos y hace de la fuerza una causa, *al transformar el movimiento mecánico en movimiento final.* A esta tendencia, en efecto, de la Metafísica hay que recurrir para oponerse á aquella poética divinización de la fuerza (invocada por el doctor de la leyenda, *Fausto de Gœthe)*, que ha plagado de errores la cultura moderna. Todo está, pues, en acción y movimiento influído por las fuerzas generales ó especificadas del Cosmos; pero todas las cosas *no son agentes de igual naturaleza*, porque entonces habríamos de concebir la realidad confusamente en una vaguedad indeterminada. De la fuerza mecánica á la energía reflexiva, de la hoja caída del árbol y juguete del viento á la concepción genial que produce obra de arte, media, no un abismo, pero sí una jerarquía interior en la *cualidad* de la fuerza, que pone de manifiesto el error del cual proceden todos los demás del transformismo naturalista. Al sentido abstracto é idealista de Aristóteles con su hipótesis del *acto puro* sigue una *inmanencia* de la actividad anunciada por los antiguos Estóicos con su *alma del mundo* (V. Fouillée, *Histoire de la Philosophie)*. Del error del primero procede el fundamental del Hegelianismo, que no hizo más que poner en movimiento los conceptos abstractos del Estagirita hasta el extremo que se puede decir que «la filosofía de Hegel es un aristotelismo dinámico.» De la inmanencia esbozada por los Estóicos surge en parte el insulso optimismo de Leibniz y la iden-

tificación inadmisible de la sustancia con la actividad. Conocida ésta, según lo prueban la Fenomenología de Hegel y el Empirismo naturalista, sólo en sus efectos manifestados en la forma sucesiva del tiempo, *al tiempo y sólo al tiempo* ha referido la diferenciación cualitativa de la fuerza el transformismo evolucionista ó darwinismo de los días presentes. – ¡Cuán inflexible resulta la lógica del error!... Digno de estudio es este error que se produce en serie no interrumpida á través de los siglos y que sirve de germen á todos los que laten en esta divinización de la fuerza tan sólo por olvidar enseñanza en parte indicada por el mismo Aristóteles, cuando dice que tratando de cantidades homogéneas puede sumarse indefinidamente ó atenerse el pensamiento al *cuantum*, pero que el *cuale*, lo específico, requiere establecer orden jerárquico en las relaciones. Si hubiera puesto en claro expresamente Aristóteles y con él toda la Escolástica *el principio de la correlación de la cantidad con la cualidad*, no tendría razón de ser este fundamental error, á que se ha acogido como áncora de salvación la doctrina evolucionista. Con un decantado realismo experimentalista, el pensamiento se mueve dentro de un *idealismo subjetivo*, que es fruto obligado de abstracciones sin base. Contra él hay que recordar que la cantidad y la cualidad son correlativas, según pensaba ya en su tiempo Aristóteles al referirse al *aurea mediocritas* en que sintetiza la eficacia de la virtud, puesto que la cantidad abstracta, vacía de contenido y realidad y tal cual la examinan las Matemáticas, no existe, sino que el aumento de cantidad implica el de cualidad como lo demuestran los conceptos de lo infinitamente grande y de lo infinitamente pequeño. Cuando se circunscribe el fin del pensamiento á la apreciación cuantitativa de las trasformaciones de la fuerza, sin tener en cuenta el examen de sus cambios específicos (tendencia que predomina en el Naturalismo contemporáneo), se olvida que la misma concreción de los objetos reales queda alterada y modificada en su cualidad por el aumento de cantidad, ya que ambas son correlativas. Así por ejemplo, mientras el fósforo ordinario es venenoso, no lo es el amorfo, y aunque sólo difieren en la *cantidad* del calórico específico, aparecen diversos en *cualidad*. Hoy que se tocan en el orden especulativo las absurdas consecuencias que se desprenden de la separación entre la cantidad y la cualidad, cuyas categorías se justiprecian por su correlación y evitan que el pensamiento caiga en las simas del Panteismo, no está muy lejos el momento, en que adquieran relieve en el orden práctico estas mismas absurdas consecuencias, proclamando con el determinismo moral, es decir, con la fuerza incontrastable de los precedentes, la indiferencia cualitativa y específica de nuestros actos y la negación de la insustituíble colaboración del individuo al cumplimiento del fin general. Restituir á la función intelectual este principio evidente de la correlación de lo cuantitativo con lo cualitativo, para reconocer lo idéntico sin negar lo distinto, y para afirmar lo diferente sin olvidar lo continuo y homogéneo, es evitar que el pensamiento funcione y se ejercite según fin preconcebido y con criterio exclusivo y particularista. Si no se consigue que concurran los resultados del análisis científico á la síntesis de donde proceden (V. las palabras ANÁLISIS y SÍNTESIS); si las disquisiciones del pensamiento no revierten al dato primitivo é instintivo de donde parten, la síntesis se ve sustituída por la serie, el todo racional por la suma en montón, la línea espiral por la recta y las complejidades de lo real para lo rutinario y uniforme de lo homogéneo y de lo idéntico. Precisa pues reconocer que el análisis en el orden de la extensión ó cantidad es síntesis en el de la compresión y vice-versa (V. Fonsegrive, *Sur le sens equivoque des mots: analyse et synthèse)*. La cultura novísima persigue con ansia lo homogéneo y semejante y corre el gran riesgo de olvidar lo específico y diferente. Avasallada por su primer impulso, víctima de una obsesión creciente de la serie, se halla próxima á caer en la síntesis prematura del *Panteismo monista*, que formula dogmáticamente Hæckel, con sus piedras angulares de un *cosmos*, idéntico é igual en sus evoluciones sin término y de una *Fuerza*, ciega en sus impulsos é inflexible en sus movimientos. ¿Qué vacío se nota en este resultado general de la cultura novísima? Que se ha perdido de vista ó se ha olvidado el principio jerárquico de lo cualitativo y específico, la base de lo múltiple y de lo vacío ante la ola invasora de lo uniforme y de lo idéntico. Para recuperarle se necesita insistir en el examen de la actividad y de su determinación cuantitativa en fuerza (entendiendo por fuerza la causa que modifica todo movimiento variable) comparada con la cualidad específica, según la cuál van tomando cuerpo en la existencia las diferentes energías de los seres en el mundo. Requiere la actividad, según hemos dicho, objeto factible y sujeto que haga, y de aquí que la relación en que aquella consiste es *receptivo-activa*, es decir, que *el sujeto hace en razón ó supuesto de lo que recibe*. La conversación que en tono familiar ó agresivo seguimos con otro, según el tono con que nos habla, es ejemplo del doble carácter de la relación activa. Parece, pues, el segundo aspecto de la relación (el activo) simple resultante del primero (del receptivo), en cuya apariencia se apoyan los que pretenden aplicar á toda la vida un determinismo inflexible, sin concebir más actividad que la *mecánica*. Pero importa notar que el organismo en general y el espíritu en particular obran de una manera especial (donde es obligado considerar lo cualitativo) y no se limitan á devolver en sus actos lo recibido (que no fuera posible en tal caso cumplir el sublime precepto moral de volver bien por mal) ó á ser órgano de comunicación y estación telegráfica, que recibe y trasmite el parte. Al reobrar sobre los excitantes que recibe, los devuelve el espíritu en sus actos completamente modificados, ó no los devuelve, sino que los conserva en su interior (el hombre que recibe una ofensa y no la devuelve; el que, según se dice, hace coraje y después se domina,) y los determina por sí mismo y no ligándose de una manera necesaria á los excitantes exteriores. Así es que en la actividad espiritual y aún en la orgánica no existe equivalencia mecánica, correspondencia cuantitativa entre la receptividad y la reactividad; por lo cual observamos á veces que un excitante pequeño puede producir un efecto grandísimo; por ejemplo, una molestia insignificante producirá á un hombre irascible mucho más efecto que á otro de genio tranquilo, y en el organismo, como dice Gratiolet, una causa tan nimia como el cosquilleo puede producir un efecto tan grande como la muerte. Este carácter específico de la actividad orgánica y espiritual, que se denomina espontaneidad (V. la palabra ESPONTANEIDAD) impide que se consideren todas las fuerzas como mecánicas, identificando el *mecanismo* y el *logismo* como quiere Wundt, y autoriza á distinguir con Huxley, teniendo en cuenta lo cualitativo de la actividad, las fuerzas *de tensión* (almacenadas en el organismo) de las *vivas* (las que se manifiestan en el movimiento) y de las de *desprendimiento* (las que provocan el cambio de las de tensión en vivas). Distinción es esta que se corresponde, salvo la diferencia de tecnicismo, con la indicada por Aristóteles en la llamada realidad potencial *(in potentia)* de un lado y la actual *(in actu)* de otro, moviéndose entre ambas lo que Huxley apellida fuerzas de desprendimiento y Aristóteles concebía como *entelequia activa*, á la cual hay que referir después las ideas de fundamento y causa y las diferentes clases de causas, reconocidas por el aristotelismo (V. las palabras FUNDAMENTO y CAUSA). Teniendo pues en cuenta lo cualitativo y específico que se agita en el seno de las fuerzas que en el mundo se manifiestan, es obligado distinguir la actividad especial de los seres orgánicos ó sea la vida (V. la palabra VIDA) de la actividad general de la materia. Requiere la relación activa una acción y reacción constantes entre lo factible y el actor, la cual no se concebiría *si entre ambos* no hubiera algo de común en que pudieran unirse y comunicarse. Para efectuar ó llevar á cabo esta comunicación, nuestro propio ser mantiene relaciones con todo lo que existe ó está dotado de una *receptividad universal*, siendo nosotros influídos por todos los seres, cuya acción recibimos, é influyendo nosotros á la vez en ellos y en la vida universal. Somos pues agentes, como todos los que en el mundo existen, salvo lo específico de cada cual, *condicionados* y *limitados* por los demás, y á la vez, en cuanto influímos en ellos, *solidarios* con todos y *colaboradores* á la obra general, ó en otros términos, somos indivisamente séres individuales y sociales. Este organismo de relaciones, que determina la *individualidad* (y con ella el sitio y lugar) de cada uno como agente de iniciativa propia en el mundo, revela que nuestro carácter debe su existencia á muchas y muy complejas influencias; á saber, morales (educación), sociales é históricas (tradición, raza) y fisiológicas (clima, medio natural, etc). Pero ¿cómo se efectúa en general esta relación? ¿Acaso sale el agente de sí, pierde su sustantividad y se identifica con la serie indefinida de los fenómenos cual si fuera un eslabón de la inmensa cadena con que un *fatum* ó hado esclaviza cosas, personas, sucesos y realidad? No es este problema exclusivamente lógico como se ha pensado al considerarle en las fuentes del conocimiento, sino que es primera é inmediatamente psicológico y aún en su trascendencia completa problema ontológico, ya que supone el nexo de toda la realidad en la serie de sus diferenciaciones cualitativas. El medio ó principio, aplicado en general á toda relación receptivo-activa, es la realidad misma de los términos ó elementos relacionados en lo que tiene de homogénea y común á ambos y sirve de nexo ó cópula para su unión y relación. Así, por ejemplo, en lo espiritual, la inspiración del artista (el *Deum passus est)* es el medio en que comunica la imaginación del poeta con la belleza que le sirve de ideal, y en lo fisiológico el medio ambiente ó natural es lo que sirve al cuerpo para comunicar con la naturaleza dentro de la cual vive. No es pues el medio activo (el principio de diferenciación para lo cualitativo) una tercera entidad, sino que dado en el agente es también de lo factible y su realidad es la intermediaria entre ambos, la sinovia real que une y combina lo cuantitativo con lo cualitativo. Posee el medio un carácter *compositivo*, en cuanto se refiere siempre á la relación de los términos, ú *objetivo-subjetivo*, pues no se concibe medio como poder abstracto en el agente sin correspondencia con lo factible (facultad sin asunto en que ejercitarse), ni medio en el objeto sin correspondencia con el agente (sin actor que lo ponga en acción.) La cuestión del *medio* origen ó fuente de realidad y de toda relación en ella diferenciada, equivale á la del *principio;* es el verdadero problema ontológico, que no es de la competencia exclusiva de la Metafísica, sino que late en toda cuestión científica, si bien con su carácter propio en cada una de las esferas y grados de la realidad y de los seres. Aparte la fecunda elaboración de este problema en toda la filosofía de la Escuela de Alejandría y excepción hecha de la utilísima aplicación de él llevada á cabo por el Cristianismo á la vida con la idea del *Verbo*, se han movido sus soluciones dentro de los dos polos contrarios en que se manifiesta todo el pensamiento humano. De un lado, el idealismo ha prescindido del mundo de los fenómenos y ha inquirido la contestación á tal problema en la realidad del sujeto, que adquiere idea del medio ó por intuición inexplicable ó por virtualidad impuesta á los fenómenos en el pensamiento, considerando todos los medios como poderes exclusivos del sujeto (que es lo que ha servido de germen, merced á una abstracta inversión de los términos, poniendo el sujeto sobre la realidad, á los errores idealistas de la creación, de la libertad como poder arbitrario, etc.). A su vez el empirismo ha prescindido de todo lo que no es fenomenal y ha emprendido la ímproba tarea de referir toda cuestión de principios á precedencias y orígenes históricos, á sucesión y serie entre los hechos (integrando ó sumando cantidades falsamente apreciadas como homogéneas porque se prescindía en ellas de lo cualitativo y específico, que las caracteriza), llegando cuando más á exagerar las influencias del medio natural (en cuyo seno todo agente es mecánico) y cayendo en la infundada teoría del determinismo. Rectifica hoy el pensamiento contemporáneo estos dos sentidos parciales del logismo abstracto y del mecanismo inflexible, anhela aplicar á la solución del problema la unión de la especulación con la experiencia y trata de no perderse en idealismos sin consistencia y á la vez de no dejarse dominar por un exagerado empirismo, cuya consecuencia final es tan errónea como la idealista. En los silenciosos limbos de donde surgen los comienzos más rudimentarios de la vida, debe reconocerse un centro de asimilación y modificación específicas de las fuerzas generales del cosmos y en ellas el medio ó principio (aunque en esbozos graduales) de la realidad y de sus relaciones, medio cuyo valor y existencia exceden de los términos y de su relación y que, cual verdadera cópula entre ellos, se ofrece como coparticipa-

ción de uno con otro (exigiendo por lo mismo para ser percibido un proceso intelectual, que juntamente integre lo cuantitativo y homogéneo y diferencie lo cualitativo y distinto). Así ha de hallar la reflexión y confirmar la experiencia la discreción cualitativa de cada término y aun de cada relación, mostrando que el medio es juntamente principio de la realidad y base de su individualización efectiva, advertencia importante para poder librar al pensamiento de la falsa identidad del Panteismo. La concepción empírico-ideal del medio facilitará la discreción cualitativa y jerárquica de las fuerzas generales del Cosmos, desde la mecánica é inconsciente hasta la reflexiva é intencional, que se encamina al cumplimiento de un fin previamente concebido. De este modo se confirmará también el engrane y á la vez la diferenciación gradual, atribuída al principio de causalidad por Schopenhauer. Dice este gran pensador: «el principio de causalidad, que rige todas las modificaciones de los seres, se presenta según tres aspectos, correspondientes á la triple división de los cuerpos en inorgánicos (causación), plantas (excitación) y animales (motivación)». Entonces vale la pena meditar detenidamente si la moderna Filosofía de la fuerza no toma por realidad la apariencia, al concebir que el mecanismo rige el cosmos, y desatiende ú olvida el fondo (la nuez que está encubierta por la cáscara) ó sea el *acto final*, alfa y omega de esta escala ascendente de la realidad y de la vida. Tal parece ser en efecto la gradación con que en el individuo y aun en las colectividades se manifiestan los frutos de la actividad misma, es decir, los actos, que proceden siempre en una evolución de lo inconsciente á lo consciente. Los actos se dividen en reflejos ó automáticos, que se ejecutan sin saberlo (estornudo, rubor, etc.); instintivos, que se cumplen sin saber el porqué (actos defensivos, los de nutrición, etc.); voluntarios, que se sabe cómo y porqué se hacen, *cum cognitione finis* como decía la Escolástica, subdividiéndolos después en ilícitos é imperados, según son debidos á excitante voluntario ó excitante que dimana de otra facultad, y habituales ó de automatismo secundario, que se hacen (declinando la voluntad su intervención por la facilidad con que se ejecutan) sin saber cómo ó sin que á ellos acompañe la llamada por los escolásticos conciencia actual. Múltiples son las subdivisiones de los actos voluntarios, como que ellos son los que en fin de cuenta predominan en la vida. De estas subdivisiones la más importante es la de los actos directos ó adecuados, que tienen su fin propio, y la de los sintomáticos ó expresivos, que sirven de indicio ó medio para fin ulterior y entre los cuales los más caracterizados son los que constituyen el lenguaje.

– ACTIVIDAD: *Econ. pol.* Consiste en la facultad que el hombre tiene de obrar sobre las cosas de la Naturaleza para aplicarlas á la satisfacción de sus necesidades, y se manifiesta por todo el orden de los esfuerzos y trabajos dedicados á conseguir ese objeto.

La actividad es una sola, como es uno el fin del hombre, y sólo pueden establecerse en ella clases y distinciones, calificándola de *moral, científica, económica*, etc., después de haber descompuesto el total destino humano en otros tantos aspectos diferentes. Esta consideración es importantísima, porque muestra el error de los que pretenden que los actos económicos se hallan fuera de las leyes generales de la actividad y regidos por un principio exclusivo, como la *utilidad*, el *interés*, etc. La actividad económica, como dirigida á un fin particular, ha de acomodarse en su aplicación á las condiciones de éste; pero la diferencia ó variedad de su desarrollo no toca ni altera lo que es fundamental y se refiere al *motivo y criterio* de toda conducta humana.

La actividad económica está subordinada á la razón, es libre, es responsable, tiene por móvil legítimo la idea del bien absoluto, aplicado al orden de los bienes materiales, y ha de ejercitarse con la sanción y el acuerdo del principio religioso, del deber moral, de la obligación jurídica y del conocimiento científico. El amor de sí mismo, el interés, la conveniencia, son, pues, aquí como siempre, nada más que pricipios secundarios.

Las *leyes naturales*, que rigen la actividad, no adquieren tampoco una eficacia especial, ni caracteres distintos, cuando se las refiere al orden económico; no se hacen *fatales*, ni se ejecutan por sí mismas; siguen siendo de cumplimiento voluntario y no basta invocarlas, sino que es necesario obedecerlas. Por esto la Economía no ha de limitarse á la investigación de esas leyes, ni puede sintetizar su doctrina en la fórmula del *dejad hacer*, y antes bien consiste la principal misión de esa ciencia en procurar que la vida se acomode á las leyes naturales, determinando *lo que debe hacerse* para cumplirlas.

La actividad económica, reducida casi exclusivamente en el mundo antiguo al trabajo de los esclavos, menos apreciada entonces y largos siglos después hasta por los espíritus más cultos, ha adquirido en nuestro tiempo tal empuje y desarrollo, que pesa ya en el extremo opuesto ó por exceso. Antes era necesario dignificar el trabajo industrial, exaltarle para que las sociedades, consagradas por completo á los antiguos ideales de la religión, el derecho, la guerra, etc., le concedieran el lugar y la importancia que merece; hoy es menester recordar que el hombre no ha nacido para producir solamente, que hay otros bienes que interesa alcanzar además de la riqueza, para que aquellas esferas no queden desiertas y abandonadas. Por otra parte, al desenvolverse con admirable energía la actividad productiva, ha ganado más en la cantidad que no en sus cualidades; es todavía irreflexiva y desordenada, no se inspira en móviles más altos que los del goce y el interés y de aquí nacen muchos de los males que se sienten en el régimen de la industria y en la distribución de la riqueza. V. ECONOMÍA, INDUSTRIA y TRABAJO.

ACTIVO, VA (del lat. *activus*): adj. Que obra ó tiene virtud de obrar.

> ... el ánimo es naturalmente ACTIVO é inclinado á movimientos.
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> Por esta definición se echa de ver que la conciencia directa acompaña á todo ejercicio de las facultades de nuestra alma, ACTIVO ó pasivo.
>
> BALMES.

– ACTIVO: Diligente y eficaz.

> ... quiero decir, Sancho, que el deseo de alcanzar fama es ACTIVO en gran manera.
>
> CERVANTES.

> ... era Furtado hombre ACTIVO y diligente.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– ACTIVO: Que obra prontamente ó produce sin dilación su efecto.

> Entre los elementos el fuego, por ser más ACTIVO, es más noble, y en las esferas puesto en más noble lugar.
>
> *La Celestina.*

– ACTIVO: Dícese del funcionario que presta algún servicio al Estado, en contraposición del que se encuentra cesante, excedente, de reemplazo, de cuartel ó en la reserva.

> – Pero si tú no eres militar, si nunca te habías vestido de uniforme, si tuviste que solicitar como gracia el que se te declarase *en* ACTIVO *servicio*...
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ACTIVO: Aplícase á los créditos, derechos y obligaciones que tiene alguien á su favor.

– ACTIVO: *For.* V. FUERO ACTIVO.

– ACTIVO: *Gram.* Que ejerce ó denota acción en sentido gramatical.

– ACTIVO: *Gram.* V. VOZ ACTIVA. U. t. c. s. en la term. f.

– ACTIVO: *Teol.* V. VIDA ACTIVA.

– POR ACTIVA Ó POR PASIVA: loc. prov. De un modo ó de otro; como quiera que sea.

– POR ACTIVA Y POR PASIVA: loc. prov. De todos modos, bajo todos conceptos, por todos lados.

> Te digo á fe de varón
> Que no se cómo describa
> Tan amable confusión,
> Y tanto dulce empellón
> POR ACTIVA Y POR PASIVA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACTIVO: *Leg.* En el tecnicismo mercantil se usa esta voz para expresar el capital que constituye el Haber de una casa en contraposición al pasivo, ó sea lo que Debe. Compréndense en el activo el metálico en caja, las letras y abonarés en cartera, las mercancías existentes en el almacén, los bienes muebles é inmuebles, los saldos de deudores de cuentas corrientes y cuanto se puede sumar al capital; y en el pasivo las letras aceptadas, las obligaciones pendientes, los saldos por cuentas corrientes y cuanto disminuye ó se resta del capital. El art. 37 del Cód. de Comercio de 1885 dispone que el libro de balances é inventarios, que debe llevar todo comerciante, ha de empezar por el inventario del *activo*, seguir por el del *pasivo* y terminar por fijar la diferencia entre el activo y el pasivo, que será el capital con que principia sus operaciones. En el libro Diario se ha de asentar por primera partida el resultado del inventario. (Art. 38.)

ACTIVO (FUERO). Era el privilegio que concedían las leyes á ciertas personas, en virtud del cual no podían ser reconvenidas más que ante un tribunal especial, el de su propio fuero, y gozaban del derecho de atraer á este juzgado ó tribunal á las personas á quienes llamasen á juicio, ya fuere como demandantes, ya como acusadores.

ACTIVO (SERVICIO). Equivale esta frase á la de *actual servicio.* Se usa en la milicia para expresar que un militar, soldado, oficial ó jefe, se halla ó sirve en las filas, en las oficinas del ramo, en las academias, en las maestranzas y parques, en el servicio de plaza, etc., etc. Son activas todas las situaciones en que se hallen los militares, menos la de retiro.

ACTIVO (EMPLEADO). 1.º Se llaman empleados activos los que tienen un lugar activo en la jerarquía administrativa, ó sea que prestan servicio actual, en contraposición á los que se llaman *empleados cesantes.* 2.º Los que cobran sueldo y desempeñan un cargo público en contraposición á los calificados de *clases pasivas*, que sin tener el carácter de cesantes ni desempeñar cargo alguno figuran en el presupuesto de gastos del Estado. 3.º Los que tienen facultades para dirigir, ejecutar ó vigilar, en contraposición á los que ejercen funciones consultivas.

ACTO (del lat. *actus*; de *agĕre*, hacer, obrar): m. Hecho ó acción.

> ... y usa de aquellas por ACTOS no debidos, en los cuales ACTOS se engendran monstruosos efectos.
>
> JUAN DE MENA.

> Las crueldades ó castigos temporales impuestos por los emperadores eran más bien ACTOS de arbitrariedad, que consecuencias de un sistema de legislación; etc.
>
> LISTA.

> En todo ACTO hay un gasto de fuerza, etc.
>
> BALMES.

– ACTO: Realización ó celebración de alguna cosa, de cualquier carácter que sea, cuyo desempeño suele ir acompañado de cierta solemnidad: así, una función de iglesia, una boda, un baile, una apertura de curso académico, un concierto, una toma de hábito, una corrida de toros, un besamanos, un entierro, una parada, etc., son propiamente *actos*, aunque de carácter tan diverso entre sí.

> Por tener los ojos acostados, y la vista á buenas noches, no atisbo quién sois los que asistís á este ACTO; etc.
>
> QUEVEDO.

– ACTO: Cada una de las partes principales en que se dividen el poema dramático y otras obras escénicas, como la ópera y el baile. Llámase también así la totalidad de la obra que no consta de tales partes ó divisiones, como *pieza*, *comedia*, *drama en un acto*, y corresponde, en uno y otro caso, á lo que en nuestro teatro antiguo se conocía con la denominación de *jornada.*

> ¿Si harás comedias, me preguntas. Cloro,
> Y un ACTO de Penélope me envías?
>
> LOPE DE VEGA.

> – Y aquí comience el perdón
> á donde el ACTO se acaba.
>
> VALDIVIELSO.

> ... como representantes de esta comedia, que se acaba presto, y que siempre se está acabando, en quien no hay número de jornadas, ni ACTOS ciertos.
>
> QUEVEDO.

– ACTO: En las universidades y demás establecimientos literarios, CONCLUSIÓN. U. m. en pl.

... y en los ACTOS *públicos* concurría siempre con los otros magistrados.

B. L. DE ARGENSOLA.

... desempeñó los numerosos ejercicios de lecciones, argumentos, exámenes, defensa y presidencia de ACTOS y conclusiones, que se le impusieron por reglamento, etc.

OCHOA.

– ACTO: *Lóg.* Lo ya hecho real y existente; por oposición á *potencia*, que es lo que puede ser hecho, pero que no lo ha sido. V. en el artículo POTENCIA el ref. alusivo á esta acepción.

Tambien se declara por necio gordal justísimamente, y por ignorante con más bastas que un colchón, el que difiere para mañana lo que hoy su fortuna le pone en las manos, sin alcanzar la excelencia de lo que aquel día es, ni las dudas del que viene, ni la diferencia que hay de lo que es á lo que puede ser, y lo que hay del ACTO á la potencia; etc.

QUEVEDO.

– ACTO: ant. AUTO, bien fuera *de fe, ó sacramental, ó judicial*, etc.

– Esto digo yo también, – dijo el cura, – y á fe que no se pase el día de mañana sin que de ellos no se *haga* ACTO *público*, y sean condenados al fuego etc.

CERVANTES.

– ACTO CUADRADO: Medida superficial romana que tenía 30 ACTOS MÍNIMOS.

– ACTO DE ATRICIÓN: Acción de arrepentirse de haber ofendido á Dios, por temor del castigo consiguiente.

... hacían los demás un ACTO *de atrición* con más miedo del infierno que temor de Dios.

LARRA.

– ACTO DE CONTRICIÓN: Acción de arrepentirse de haber ofendido á Dios, sólo por ser quien es.

Recibíle con tres ACTOS *de contrición*, que apliqué por tres personas: el primero por mí... etc.

ISLA.

– ACTO DE CONTRICIÓN: Fórmula con que se expresa dicho dolor, y en castellano es aquella que empieza así: *Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Criador, Padre y Redentor mío, por ser Vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, á mí me pesa*, etc.

– ACTO DEL HOMBRE: *Teol.* Acción que realizada sin deliberación, como propia del instinto, no hace responsable de ella al hombre en el fuero de la conciencia.

– ACTO HUMANO: *Teol.* Acción que, procediendo de la voluntad, con advertencia del bien ó del mal que en sí encierra, hace responsable al hombre en el fuero de la conciencia.

– ACTO MÍNIMO: Medida superficial romana que tenía 120 pies de largo y 4 de ancho.

– ACTO CONTINUO, Ó SEGUIDO: loc. adv. Inmediatamente después de lo que acaba de verificarse.

– Y ACTO *continuo* se puso
A requebrarme.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EN ACTO: m. adv. En postura, en actitud de hacer alguna cosa.

Estar en hábito y EN ACTO para obrar.

JUAN DE MENA.

Estaba el mundo EN ACTO circunstante,
Si bien el voto universal distinto.

LOPE DE VEGA.

– EN EL ACTO: m. adv. En seguida, sin tardanza.

– Pero la otra
Me la habrá usted de pagar
En el ACTO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EN EL ACTO DE: m. adv. En ocasión de, al mismo tiempo de, ó que.

Sin saber cómo, EN EL ACTO DE subir Don Marcelino á la diligencia es detenido, etc.

BALMES.

– DEJAR Á UNO EN EL ACTO: fr. Matarlo instantáneamente.

– QUEDARSE UNO EN EL ACTO: fr. Morir instantáneamente, bien sea violenta, bien accidentalmente.

– ACTO: *Fil.* V. ACTIVIDAD.

– ACTO DE CONCILIACIÓN: *Leg.* V. CONCILIACIÓN.

– ACTO: *Lit.* La división de las obras teatrales en actos nace de la necesidad de que descansen los actores y de que se distraiga también la atención del público; así es que cuando la obra es corta, se hace en un solo acto, sin divisiones.

En el teatro griego no había división de actos; es decir, no quedaba nunca vacía la escena; pero en ocasiones se retiraban los personajes, y quedaba el coro solo cantando. Estos descansos equivalían en cierto modo á la división en actos, de la cual no habla Aristóteles ni escritor alguno griego. Los romanos conocieron ya la división en actos, y en tiempo de Horacio era regla que habían de ser cinco; ni más ni menos:

*Neve minor neu sit quinto productior actu
Fabula, quæ posci vult et spectata reponi.*

Pasa por cosa incontrovertible, y así se lee en muchos libros, que en el teatro latino se siguió siempre esta regla; pero no es exacto. Como dice Donato, el gramático, no era clara la división de actos en las obras latinas, y hubo en esto mucha libertad, sobre todo en Plauto, algunas de cuyas comedias parece que tienen sólo cuatro y aún tres actos. La idea de éstos no nació en Roma al principio del teatro, puesto que, en los descansos de la tragedias y alguna vez en las comedias, había coro á la manera griega: pero este coro era pobre y reducido, pues solía cantar un hombre solo, acompañándole con gestos simples comparsas: y en ocasiones ni esto siquiera había, saliendo un músico á entretener la gente: y de aquí surgió la idea de actos ó descansos.

El número de cinco, prescrito por Horacio, no se funda en razón alguna sólida; así es que esta regla suele citarse hoy como ejemplo de arbitrariedad. Sin embargo, por docilidad al preceptista latino, ha sido muy seguida en los teatros modernos esta división en cinco actos. A Bartolomé Torres Navarro, uno de los fundadores de nuestro teatro, le parecía esta división «mucho necesaria»; pero desde el principio y á pesar de la exagerada veneración de algunos á los clásicos, la mayor parte de nuestros escritores se permitieron muchas libertades en la materia, escribiendo, aparte de las breves y sencillas farsas, comedias y tragedias en tres y cuatro actos, y alguna vez en siete, que este número tiene la *Comedia Pródiga* de Luis de Miranda (1554). Francisco de Avendaño, que en 1553 escribió una comedia, se alaba en su prólogo de que es la primera en tres jornadas, cosa de que Cervantes se alabó también luego. Esta división en tres actos ó jornadas fué la que prevaleció en nuestro teatro, habiéndola sancionado Lope de Vega á quien, como en todo lo demás, imitaron y siguieron todos nuestros grandes dramáticos: y en vano han sido las tentativas de varios de nuestros autores para aclimatar las formas clásicas de los cinco actos y de las famosas unidades de lugar y tiempo, de que se hablará en su lugar. Claro es que tampoco hay razón para que los actos sean precisamente tres; pudiendo y debiendo escribirse las obras dramáticas en cuatro, en cinco, en dos ó en uno, según la importancia del asunto y la complicación y necesario desarrollo del argumento.

En el teatro inglés se ha seguido mucho la división en cinco actos, por haberla adoptado Shakespeare que, en todo lo demás, rompió los moldes clásicos, haciendo lo que Lope de Vega en España para crear un teatro nacional. También los alemanes han imitado en este punto á Shakespeare, y los dramas de Schiller están en cinco actos. En cuanto á los italianos y franceses no hay que decirlo, habiendo predominado en su teatro el clasicismo. En Francia se llevó esto de los cinco actos con tal rigor, que al principio Molière los puso aún en comedias de escasa acción, como *Le dépit amoureux*, sobrecargándolas de incidentes inútiles y diálogos interminables; tanto que la comedia, sin perder nada, y antes ganando, ha sido reducida por Leroy á sólo dos actos. Molière, sin embargo, comprendió pronto que una comedia ha de entretener y no dar sueño al público, y que en ella muchas veces se presentan acciones insignificantes y caracteres sencillos, á pesar de lo cual interesan y agradan estando bien hechas; y como el número de cinco actos es en tales casos manifiestamente excesivo, le redujo en muchas de sus obras a un número menor, proporcionado al asunto. Los preceptistas de la época eran y siguieron siendo rigoristas; muchos sin dar otra razón que el consejo ó precepto de Horacio, y otros pretendiendo justificar la división en los cinco actos: tal, por ejemplo, Vosius, que decía que en una obra dramática era preciso primero exponer el asunto; después desarrollar la intriga por grados; luego llegar al verdadero nudo; preparar después el desenlace, y por último, terminar.

En los tiempos que corren, no hay ya cuestión alguna sobre esto; y los autores dividen las obras en los actos que el asunto requiere. A veces un acto se subdivide en *cuadros*, determinados por un cambio de decoración, que suele hacerse sin que el telón baje. En ocasiones, cuando no se pueden buenamente hacer en la escena los cambios necesarios á la vista del público, suele correrse una cortina ó telón supletorio, y aun el telón de boca, cuidando de que el público sepa que va á volverse á levantar inmediatamente y que, en rigor, el acto continúa.

Los actos no se han de terminar por capricho, sino cuando la acción lo reclame; esto es, cuando haya realmente en ella alguna transición, alguna interrupción ó descanso. Muchas veces los autores terminan bruscamente los actos, para dejar al público suspenso en medio de una situación grave ó interesante: mas esto no puede pasar en buena ley; porque no hay razón alguna para que el telón baje, si suponemos que detrás de él deben continuar las cosas exactamente lo mismo que estaban, y los personajes tratando del mismo asunto y en el mismo lugar. Que los personajes deban retirarse en aquel momento de la escena, es, por lo menos, necesario para que haya verdadero acto; el cual, claro es, debe marcar tambien un momento interesante de la acción, que avive más y más la curiosidad de los espectadores.

En los pueblos orientales, en Persia, en la India y aun en China, se conoce la división de los actos: bien que, en ocasiones, sería inevitable, porque la representación de un drama chino suele durar días enteros y no puede hacerse sin algún descanso.

– ACTOS: m. pl. *Hist. ecles.* Actas de un concilio.

– ACTOS ADMINISTRATIVOS: *Leg.* Se llaman así las providencias, resoluciones, hechos, acuerdos y mandatos dictados en materia de sus atribuciones por las Autoridades, funcionarios, corporaciones y agentes de la administracción activa. Los acuerdos de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, los bandos de los alcaldes y aun las disposiciones de los pedáneos en ciertos casos, las resoluciones y providencias dictadas de oficio ó á instancia de parte por los alcaldes, Gobernadores, Direcciones generales ú otro funcionario, agente ó corporación, son actos administrativos, siempre que se refieran y recaigan sobre asuntos de la competencia de quien los produce, dicta ó realiza. Cuando las resoluciones ó disposiciones del Gobierno se limitan á resolver en asuntos especiales y á hacer aplicación de las leyes y medidas generales á casos concretos, reciben también el nombre de *actos administrativos;* pero si las resoluciones del Gobierno son de carácter general y tienen por objeto la ejecución de las leyes, se llaman *actos de gobierno.*

La Real Orden de 8 de mayo de 1839, el art. 252 de la ley de Aguas de 1879 y el art. 89 de la ley municipal de 1877, prohiben la admisión de interdictos contra los actos administrativos, los cuales no pueden ser reformados, anulados, revocados ni interpretados más que por la misma administración, ya gubernativa, ya contenciosamente: *gubernativamente*, por medio de quejas, recursos, alzadas ante los superiores jerárquicos; *contenciosamente*, ante los tribunales administrativos si el acto ó providencia lesiona derechos y una vez apurada y agotada la vía gubernativa. Fúndase la Real Orden de 1839 mencionada y las disposiciones posteriores, para prohibir que se utilicen recursos judiciales contra los actos administrativos, en que es necesario mantener la independencia de la administración; y tanto se ha adelantado en este camino, que bien puede decirse que en España sólo es independiente la Administración.

Pero nótese bien que sólo son inatacables por la vía judicial los verdaderos actos administra-

tivos, es decir, aquellos en los que la actividad administrativa recae sobre asuntos de su competencia por la materia; que si las providencias se dictan sobre asuntos ajenos al círculo de atribuciones de la Administración, proceden contra ellas los interdictos y los demás recursos de carácter judicial. Los abusos de las autoridades administrativas y las incompetencias de forma se remedian y corrigen ante los superiores jerárquicos ó por medio del recurso contencioso-administrativo, cuando procede.

Si los actos administrativos vulneran un derecho preexistente y son especiales, ó sea que recaen en expedientes á instancia de parte, procede el recurso contencioso-administrativo. Es necesario utilizarlo dentro del término legal señalado para cada clase de negocios: según los arts. 92 de la ley de setiembre de 1863, 172 de la ley municipal y 143 de la provincial, es de treinta días ante las Comisiones provinciales; según el art. 3.º del Real Decreto de 21 de mayo de 1853, y el 14 del de 20 de junio 1858, es de seis meses ante el Consejo de Estado; en los negocios de Hacienda es de dos, tres, cuatro ó seis meses, con arreglo al art. 86 del reglamento de 24 de junio de 1885. Hay otras excepciones consignadas en disposiciones especiales. V. JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, ADMINISTRACIÓN, AUTORIZACIÓN PARA PROCESAR Á LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

– ACTOS CONSERVATORIOS: *Leg.* Son los hechos ó diligencias que uno practica para evitar que se perjudiquen sus derechos; y también los efectuados por un heredero legítimo ó testamentario para impedir que los bienes de la herencia se pierdan ó sufran menoscabo, pero sin ánimo de aceptarla.

Todos los actos de vigilancia ó cuidado y de administración provisoria de la herencia, son actos conservatorios. Durante el plazo que la ley concede á los herederos para deliberar si les conviene pedir la herencia, ó para hacer el inventario si quieren aceptarla con este beneficio, pueden y deben ejecutar los actos necesarios para la conservación y administración del caudal hereditario, sin que impliquen aceptación. Pagar las deudas que tengan día cierto y pena asignada, recoger los frutos que se hallen en estado de madurez, protestar las letras de cambio que no se pagaren, cuidar de la alimentación de los ganados, practicar las reparaciones que no admitan espera y, en una palabra, efectuar cuanto sea necesario para evitar que sufran daño los bienes, es á la vez derecho y deber del heredero. V. ACEPTACIÓN DE HERENCIA.

Son actos conservatorios: la oposición que hace el acreedor á la venta, modificación ó destrucción de la cosa que le está hipotecada; el embargo pedido para asegurar el pago de deudas ó daños; los secuestros solicitados para que la restitución de la cosa no sea ilusoria, una vez justificada la demanda; y, en fin, cuantas diligencias tengan por objeto asegurar las cosas y conservar la integridad de los derechos que á uno le pertenecen.

– ACTOS CONSERVATORIOS DE BIENES Y DERECHOS PÚBLICOS: *Leg.* En los arts. 67 y 68 de la ley municipal de 1870, y los 72 y 73 de la de 1879, entre otras atribuciones que declaran á los Ayuntamientos y obligaciones que les imponen, figura la administración, custodia y conservación de todas las fincas, bienes y derechos del pueblo. Fundóse en estos artículos una jurisprudencia que hace extensivas las atribuciones de los Ayuntamientos hasta á la facultad de reivindicar por su propia autoridad las fincas usurpadas en reciente fecha, es decir, que por el transcurso de año y día no hayan producido estado posesorio. La Real Orden de 10 de mayo de 1884 ha resuelto que la facultad de la reivindicación de estas fincas corresponde á todos los organismos administrativos que tienen á su cargo la administración de bienes públicos; y por consiguiente, puede la Administración recobrar por sí misma la posesión de sus bienes, si desde que se haya verificado la usurpación no ha transcurrido más de un año.

– ACTOS DE BUENA FE: *Leg.* Son, en contraposición á los de rigoroso derecho – *stricti juris* –, todos los contratos, obligaciones y hechos legales cuya interpretación, en caso de duda, ha de hacerse sin ceñirse al valor rigoroso de las palabras, sino con arreglo á los principios de la equidad. Disienten los pragmáticos sobre la causa de que ya en el derecho romano se distinguiesen los contratos de benigna y favorable interpretación, de los de *stricti juris*. Covarrubias cree que proviene de la fórmula que los *Pretores* redactaban y entregaban á los demandantes, ordenando á veces que los jueces conocieran de buena fe y según las reglas de la equidad: los contratos en que se solía disponer que se interpretaran de buena fe, dice este autor, eran de buena fe, y los otros de rigoroso derecho. Pero las indagaciones histórico-jurídicas prueban que no es exacta la distinción. Otros creen que se llamaron de buena fe los de uso frecuente y de estricto derecho los menos usuales. Baldo llama de buena fe á los de derecho de gentes y de rigoroso derecho á los de derecho civil. Juan García, en su tratado de *Expensis*, califica de buena fe á los actos que envuelven la utilidad común, y de rigoroso derecho á los que se refieren tan sólo á la utilidad privada.

El jurisconsulto Parladorio combatió las opiniones indicadas y formuló la suya más racional y más exacta. Los actos que por su naturaleza son complejos y ocasionados á cuestiones ulteriores que los otorgantes no pudieron prever, deben interpretarse según la equidad: los actos sencillos que se comprenden en breves cláusulas, y que por su naturaleza no pueden entrañar cuestiones que sea de suponer que no se ocultaron á la inteligencia de los otorgantes, deben interpretarse á la letra. En los primeros debe suponerse que los otorgantes no previeron el caso, y la interpretación ha de darse dentro de la ley natural y de la equidad; porque debe creerse siempre, en tanto no conste lo contrario, que los otorgantes, si por sí mismos resolvieron el caso dudoso, lo harían dentro del orden natural de las cosas: debe rechazarse toda solución violenta mientras no se vea de manera evidente que las partes la consintieron. Estos son los actos de buena fe. Mas en los sencillos por su naturaleza es de suponer que ninguna consecuencia ni ninguna de las cuestiones que ulteriormente surjan, se ocultó á la inteligencia de los otorgantes; es legítima la presunción de que consintieron en la solución que resulte de la letra por violenta que fuere. Estos son los de estricto derecho.

La principal consecuencia que se desprende de esta clasificación, es que en los actos de buena fe que producen contestación judicial se deben los intereses, si procede reclamarlos, desde que se incurre en mora, dilación ó tardanza – *ex tempore more* – ; y en los de rigoroso derecho, sólo desde la contestación del pleito.

Los comentaristas españoles suelen comprender los actos de buena fe en los siguientes versos:

Empti, conducti, mandati, depositique
Pignora, circunde, communi, pro socioque,
Dotis et hæredis tutelæ commoda, gesta
Præscriptis verbis, si mutuat, sive licetur
Ista bonæ fidei sunt, stricti cætera juris.

– ACTOS DE COMERCIO: *Leg.* Aunque el derecho civil al establecer y regular las relaciones de los ciudadanos abarca las obligaciones lícitas que éstos puedan contraer, existen no obstante ciertas negociaciones, operaciones y contratos que, atendida la materia comercial sobre que versan y aun la calidad de comerciantes que tienen los que en ellos intervienen, se rigen por las disposiciones especiales del derecho mercantil. Todos aquellos actos jurídicos que por las reglas de este derecho especial se deciden en consideración á su naturaleza mercantil, son los que se designan genéricamente con el nombre de actos de comercio.

Grandísima importancia han tenido siempre éstos actos, y las legislaciones de todas las épocas y de los países todos los han apreciado como condición esencial para considerar atribuídos á los Tribunales y á los códigos mercantiles el establecimiento y decisión de los derechos á que dieren lugar; pues hasta en los tiempos en que toda jurisdicción privativa nacía más bien en contemplación al fuero personal que por la naturaleza de los hechos á ella encomendados, podemos observar que en el derecho mercantil, si tuvo importancia preferente la consideración de las personas y aún la razón de localidad para reconocer á su favor esta jurisdicción excepcional, no dejó de tenerse en cuenta, como esencial requisito, la naturaleza de las cosas. El examen de nuestras leyes de las Partidas y el de las principales ordenanzas y privilegios puede convencernos de que la condición que dejamos consignada se tenía muy en cuenta y que la legislación en esta materia ha tendido constantemente á ensanchar la esfera de la jurisdicción del comercio en razón del número cada vez mayor de actos en los que se reconocía verdadero carácter y naturaleza mercantil. De la dificultad de una definición exacta y clara de lo que se ha de entender por acto de comercio, ha nacido sin duda la unanimidad con que los códigos todos eluden hacer dicha definición concreta, optando por establecerla en una forma genérica, y enumerando, como ejemplo unos, y como limitación taxativa los otros, aquellas operaciones, negociaciones y contratos que han de considerarse de tal naturaleza. En las legislaciones que optan por este sistema, por minuciosa que aparezca dicha enumeración, es harto fácil que resulten preteridos en la ley actos de verdadera naturaleza mercantil que no pudieron *à priori* comprenderse en el encasillado de una clasificación sistemática, y este peligro trata de evitar el código vigente en nuestra patria al consignar terminantemente en su artículo 2.º que: «serán reputados actos de comercio los comprendidos en este Código y cualesquiera otros de naturaleza análoga.»

El criterio más seguro para apreciar la verdadera naturaleza de estos actos no puede ser otro que la apreciación del carácter fundamental que distingue al acto comercial de todos los demás, y que es la idea de lucro que se propone obtener el que adquiere ó trasmite los diferentes productos agrícolas ó fabriles conocidos en general con el nombre de mercancías. El que las compra, proponiéndose especular con su reventa; el que con la misma idea de ganancia las trasporta desde el punto de su producción al de su consumo, ó le auxilia en su expendición á la menuda; aquel que asegura el trasporte contra los riesgos del tránsito, ejecutan ciertamente actos mercantiles, que este carácter deben tener todos aquellos hechos lícitos que, con idea de lucro, tiendan á realizar, facilitar ó asegurar una negociación ú operación de comercio. El código vigente, en los actos mercantiles en que directamente se ocupa, ha continuado haciendo una distinción que establecían las leyes anteriores, según la cual unos se consideran de comercio por su naturaleza, sean ó no comerciantes las personas que en ellos intervienen, y otros por la condición de estas personas, y otros que además de su naturaleza han de ser ejecutados por alguna persona que tenga la calidad de comerciante.

Examinaremos ligeramente los principales para ampliar esta afirmación en obsequio á su claridad.

En el contrato de compra-venta, según el código, será mercantil la de cosas muebles para revenderlas, bien en la forma que se compraron ó bien en otra diferente con ánimo de lucrarse en la reventa. La idea del lucro, el propósito de la reventa y el que las cosas objeto de este contrato sean muebles, bastan para que la compraventa se considere mercantil, sean ó no comerciantes las personas que en ella tomen parte, principio que confirman las excepciones que el mismo código establece y que se refieren á casos en que falta alguno de los requisitos mencionados. V. COMPRA-VENTA.

Para reputarse mercantil el contrato de transporte terrestre es indispensable, ó que tenga por objeto mercaderías ó cualesquiera efectos de comercio, ó que siendo cualquiera su objeto sea comerciante el porteador ó se dedique habitualmente á verificar transportes para el público. En este contrato tenemos ejemplo de los dos primeros casos. El de seguro es mercantil cuando el asegurador sea comerciante y el contrato á prima fija; ejemplo del caso tercero por exigirse además de la condición de la obligación la calidad de comerciante en una de las partes contratantes. Para evitar repeticiones no nos ocupamos en este lugar de todos los contratos, obligaciones y negociaciones mercantiles examinando los requisitos que el código de comercio exige en cada uno de ellos, pues tratando aquí únicamente de los actos de comercio en general, puede el lector examinarlos, extensamente expuestos, en las respectivas palabras en que de ellos se trata directamente. (V. CAMBIO, COMERCIO MARÍTIMO, SOCIEDADES MERCANTILES, PRÉSTAMO, DEPÓSITO, AFIANZAMIENTO, LIBRANZAS, CARTAS ÓRDENES y QUIEBRAS.) Los contratos mercantiles en todo lo relativo á sus requisitos, modificaciones, excepciones, interpretación y extinción y á la capacidad

de los contratantes se regirán por las reglas generales del derecho común en todo aquello que no se halle expresamente establecido en el código de comercio ó en leyes especiales. (Art.° 50 del C. de C.) Los actos de comercio, sean ó no comerciantes los que los ejecuten y estén ó no especificados en dicho código, se regirán por las disposiciones contenidas en él; en su defecto por los usos del comercio observados generalmente en cada plaza; y á falta de ambas reglas por el derecho común (art. 2.°).

– ACTOS DE HEREDERO: *Leg.* Los hechos que practica el heredero legítimo ó testamentario, ó las disposiciones por él tomadas que revelan su ánimo de aceptar la herencia, porque no podría adoptarlas válidamente sino como dueño. Son actos de heredero: el disponer á título oneroso ó gratuito de los bienes hereditarios; el hipotecar las fincas, gravarlas con usufructos, imponerles servidumbres ó renunciar las constituídas á favor de la herencia; el cortar árboles, mudar la forma de las heredades, venderlas sin decreto del juez, exigir deudas ó entregar legados; y todos los actos de propietario que sólo como tal pueden hacerse. V. ACEPTACIÓN DE HERENCIA.

– ACTOS DE JURISDICCIÓN CONTENCIOSA: *Leg.* V. JURISDICCIÓN CONTENCIOSA.

– ACTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA: *Leg.* V. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.

– ACTOS DE RIGOROSO DERECHO: *Leg.* Son todos los contratos y hechos legales cuya interpretación, en caso de duda, ha de hacerse con arreglo á la significación literal de las palabras en que consta que se han otorgado. Son de naturaleza sencilla y se presume que ninguna consecuencia que de las palabras empleadas se deduzca, se ha ocultado á la inteligencia de los otorgantes: ninguna solución, por violenta que resulte, se cree que ha pasado inadvertida, y que han consentido en ella las partes y deben estar á lo que han querido. Para conocer la índole de los actos de estricto derecho. V. ACTOS DE BUENA FE.

– ACTOS INMORALES: *Leg.* Se reputan actos inmorales los que son contrarios á las buenas costumbres. La ley los tiene por no realizados y no producen obligación. Dice la ley 28, tít. 11, Part. 5. : «Otrosí, decimos, que todo pleito que esfecho contra nuestra ley ó contra las buenas costumbres, que no debe ser guardado magüer pena ó juramento fuese puesto en él.»

– ACTOS JUDICIALES: *Leg.* Son las providencias, autos, decretos y sentencias dictadas por los jueces y tribunales en los negocios sometidos á su jurisdicción; las vistas, las inspecciones oculares y cuantas operaciones practican los jueces en el desempeño de su cargo; y también las confesiones y acuerdos de los litigantes ante el juez, tal como la confesión de deuda hecha en juicio, en contraposición á las confesiones, contratos y actos realizados sin la intervención de la autoridad judicial, los cuales reciben el nombre de extrajudiciales.

Los actos judiciales son de jurisdicción contenciosa ó de jurisdicción voluntaria. V. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, JURISDICCIÓN CONTENCIOSA.

– ACTOS LEGÍTIMOS: *Leg.* Los actos de jurisdicción voluntaria se llamaban en Roma *actus legitimi*. No podían existir sin la intervención ó concurrencia de la autoridad judicial y las solemnidades y fórmulas establecidas para cada uno de estos negocios. *Actus legitimi, lege jussi aut liciti, publice vel privatim solemni ritu celebrandi.* La adición de herencia, la aceptilación, la aceptación de un esclavo, la mancipación, y todos los actos legítimos eran nulos si no los ejecutaba la persona directamente interesada; no se podían llevar á cabo por representante ó apoderado. Habían de otorgarse puramente sin establecer condición y sin señalar día desde el que debiera empezar ó cesar su efecto. Por medio de una ficción consiguióse en los últimos tiempos dar validez á los actos legítimos celebrados condicionalmente. La aceptilación en la cual un acreedor confesaba haber recibido puramente lo que se le había prometido al cumplimiento de una condición, era eficaz y valedera.

En rigor no han pasado al derecho español más actos legítimos que en cierto modo la aceptación de herencia, la que, según las leyes de Partida, no ha de hacerse por procurador, ni bajo condición, ni á día cierto. Ni el nombramiento de tutor, ni la condonación de deudas, ni la venta, ni ningún acto de esta clase necesita las fórmulas romanas; y puede la persona interesada directamente efectuarlos por sí mismo ó por medio de representante ó procurador. Ni la aceptación de herencia ha de hacerse con solemnes y especiales fórmulas. Son legítimos en nuestro derecho los actos, en cuanto se han de ajustar para su validez á las prescripciones legales. V. ACEPTACIÓN DE HERENCIA.

– ACTOS POSESORIOS: *Leg.* Son los que emanan del ejercicio y uso de la posesión y la presuponen. Cuando concurren en ellos las circunstancias que exigen las leyes, sirven para acreditar la posesión, para retenerla y recobrarla en ciertos casos, y aun para adquirir la propiedad por la prescripción. V. PRESCRIPCIÓN, POSESIÓN.

– ACTOS POSITIVOS: *Leg.* Los hechos que califican y acreditan de irrevocable modo la limpieza de sangre y la nobleza é hidalguía de una familia ó persona. Eran actos positivos de nobleza los llamamientos hechos por los reyes á los fijosdalgos para acudir á las guerras, los asientos de nobleza y distinción que constaban en los padrones de los pueblos, el uso de los escudos de armas, recibimientos, oficios por el estado noble de alcalde, etc., etc. Antes de Felipe IV no bastaba ningún número de actos positivos de nobleza para acreditarla legal y definitivamente. Pero este rey, el año 1623, en vista de los trastornos y gastos que ocasionaba á las familias el verse expuestas á las denuncias que dictaba el odio y á las molestias y peligros de las contradicciones de un juicio, dispuso que, en el *cuarto* ó *cuartos* (línea) que haya tres actos positivos de nobleza y limpieza, cada uno en el acto en que se requiere, se tenga por pasada en autoridad de cosa juzgada y ejecutoriada; y que en su virtud se adquiere derecho real á favor los descendientes por línea recta, para quedar calificados por nobles y limpios para todos los actos que se ofrecieren por aquella parte, y que baste probar la descendencia de las personas que obtuvieron los tres actos. Pueden obtenerse ó haberse obtenido en un mismo Tribunal ó en distintos Consejos, Tribunales, Comunidades ó Colegios, y respecto de un cuarto, ó de dos, ó de todos. Mas si los tres actos no fueron cumplidos y sólo hay uno ó dos, no se da la nobleza y limpieza por pasada en cosa juzgada, ni los descendientes adquieren derecho alguno: éstos han de hacer nuevas pruebas de su calidad en la forma ordinaria. Para que los tres actos obren el efecto de ejecutoria para la calificación de limpieza han de ser de tribunales graves y enteros, tales como el Tribunal de la Inquisición, Consejo de Ordenes, Religión de San Juan, los cuatro Colegios mayores de Salamanca, los dos mayores de Alcalá, Valladolid, Fonseca en Santiago, Españoles en Bolonia, etc. No sirven los adquiridos en cualquiera iglesia, tribunal, colegio ó comunidad no autorizada al efecto.

El derecho de nobleza y limpieza obtenido por tres actos positivos no es atacable, ni por declaraciones de testigos, ni por haberse descubierto alguna causa ó circunstancia impeditiva, ni por la confesión de la persona interesada hecha ante el Tribunal de la Inquisición de cosas que manchan la nobleza de sus ascendientes; que esta confesión, si no estuviese ayudada de algún otro *adminículo* de que pueda inducirse que la mancha es cierta, no basta á impedir la nobleza, en limpieza y calidad de los descendientes. Los pretendientes de actos de nobleza ó limpieza deben presentar sus genealogías de padres ó abuelos y declarar bajo estrecha responsabilidad todos los actos positivos que tengan por sus cuatro líneas, ya sean ganados por sus ascendientes, ya por los transversales, siempre que correspondan al tronco común de donde descienden. Es obligación del Tribunal ante el que se pretenda la información, preguntar á los aspirantes sobre este particular; sin este requisito no puede sustanciarse la causa. Si resultan los tres actos positivos, no puede el tribunal hacer indagaciones ni abrir informaciones sobre orígenes y naturalezas. Los actos se prueban por testimonios auténticos de los Consejos, Tribunales, Colegios mayores ó Comunidades; pero no con probanzas testificales, á no ser que por los accidentes del tiempo sea necesario recurrir á esta prueba. Acreditados los autos ante Tribunal competente, es deber de éste dar testimonio en forma á las partes interesadas con la inserción de las genealogías, y declaración del día y año en que se obtuvieron.

Causaban graves disgustos los catálogos ó cuadernos de ascendientes, que algunas personas formaban y retenían en su poder; antes de la ley de Felipe IV, estos registros particulares de familias, llamados libros *verdes* y *becerros*, eran suficientes para ocasionar tropiezos y reparos y tachar, ayudadas las notas en ellos contenidas de la declaración de dos testigos, á la más limpia y pura de las familias; este rey dispuso que no surtiesen efecto los libros *verdes* y *becerros*, y prohibió, bajo las penas de quinientos escudos de multa y destierro durante dos años, que se guardasen tales registros, libros, catálogos y papeles en que se tratare de ascendencias y descendencias. El que los tuviere en su poder al publicarse la ley debía quemarlos.

(Leyes 22, 23 y 24, tít. XXVII, lib. 11 de la Nov. Recop.) V. NOBLEZA, LIMPIEZA DE SANGRE, HIDALGUÍA.

ACTODROMA (del gr. ἀκτή, ribera, y δρόμος, curso): f. *Zool.* Género de aves correspondientes al orden de las zancudas, familia de las escolopácidas, subfamilia de las tringinas. Se conoce la especie *actodroma minuta*.

ACTÓN: *Biog.* Fué obispo de Vercelli en el año 944. Escribió varias obras, entre ellas las siguientes: *Polyticón*, compendio de filosofía moral, cartas, discursos y comentarios.

– ACTÓN (JOSÉ): *Biog.* Estadista francés. N. en Besançón en el año 1737. M. en el año 1808. Sus padres fueron irlandeses; pero al nacer Actón, se hallaban establecidos en Francia. Cuando concluyó sus estudios entró á servir en la marina francesa, cuya carrera abandonó muy pronto para entrar en la armada de Toscana. Fué destinado á la expedición española contra los berberiscos y tuvo la suerte de distinguirse por su intrepidez y su serenidad. Los demás sucesos de su vida refiérelos quizás con algún apasionamiento un biógrafo francés en los términos siguientes: «El éxito logrado por Actón en la guerra contra los berberiscos, le proporcionó ocasión de ponerse al servicio de la marina de Nápoles y le condujo á la voluptuosa corte de este Estado, donde supo ó logró captarse la benevolencia y la confianza de la reina Carolina. Actón, con el favor de su reina, ascendió rápidamente: fué primero ministro de Marina, después lo fué de la Guerra, en seguida director de la Hacienda pública, y por último, primer ministro. En este elevado puesto, prosigue diciendo el biógrafo francés, se unió íntimamente con el embajador inglés Hamilton, y ambos personajes tuvieron influencia desastrosa sobre la suerte de Nápoles. Actón proporcionó un ejemplo más del peligro que hay en confiar el gobierno del Estado á un favorito. Su odio implacable contra Francia le excitó, durante la guerra de Italia, á la adopción de las más desatinadas y más violentas medidas, cuyos efectos fueron, en último resultado, funestísimos para la familia reinante. En el año 1798, Actón acompañó al rey Fernando en la famosa expedición del general austriaco Mack contra el ejército francés. Ya anteriormente Actón había presidido una junta extraordinaria que, bajo la inmediata inspiración de Nelson, había inmolado á sus odios políticos considerable número de víctimas de todas las clases sociales. Después del desastroso resultado de la expedición de Mack, Actón fué definitivamente separado de la dirección de los negocios: era ya demasiado tarde. El ministro caído se retiró á Sicilia donde hizo vida solitaria durante cinco años hasta que en 1808, y cuando ya contaba setenta y un años, falleció.

ACTONIHIA ASPRA: *Agric.* Vid procedente de las Islas Jónicas, llamada por los jardineros uva cornezuelo; es poco apropiada para la vinificación.

ACTOR (del lat. *actor*): m. El que representa en el teatro.

> De esta ventaja se privan los compositores que hacen poco caso de la letra, y los ACTORES que la pronuncian de modo que casi no se les entiende.
>
> LISTA.

> ¿Pecar no pudo por igual motivo
> Un ACTOR español? Quizá trabaja
> Después de haber tomado un vomitivo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– Actor: Por ext., el que ejecuta ó desempeña alguna función, á diferencia del que es mero espectador. En este sentido tiene el fem. *actora*, y se usa también algunas veces c. adj.

A Ovidio empieza á leer.
Su historia el Emperador,
Pues dice que quiere ser,
Cual César, autor y ACTOR.
CAMPOAMOR.

– Actor: ant. Autor.

Membrame que solemos leer en un ACTOR,
Que tornó nombre en piedra por dolor: etc.
Libro de Alexandre.

– Actor: *For.* El que pone alguna demanda en juicio.

Dividiérase todo el imperio en confusión de ACTORES y reos, jueces y sobre jueces: etc.
QUEVEDO.

Los juicios eran sumarios y verbales: el ACTOR y el reo comparecían con su razon y sus testigos, y el pleito se acababa de una vez, etc.
SOLÍS.

– Actor: *Lit.* Llámase hoy así al que representa obras dramáticas. Los nombres *histrión*, *representante*, *comediante* y otros, con que antes se le designaba, han caído ya en desuso, excepto el de *cómico* que todavía conserva. La palabra *actor*, sin embargo, es más comprensiva y genérica, designando lo mismo al cómico que al trágico; al que representa obras serias, que al que las representa jocosas; y aun á los cantantes y á los pantomimos.

El oficio del *actor* es muy importante y va estrechamente unido á la historia de la Literatura dramática. El drama se escribe para la representación; y sin actores buenos, que representen bien, palidecen las mayores bellezas de una obra escénica; así como, por el contrario, una esmerada representación puede atenuar y aun ocultar muchos defectos de la composición dramática. No es dado á todos ser buenos actores; y para identificarse con los distintos papeles que les son encomendados, y aun para desempeñar bien uno solo, se necesitan muchas cualidades; como talento natural, conocimiento del corazón humano, de la sociedad y del mundo, de los vicios y de las virtudes; de todo, en fin lo que constituye la rica y varia y complicada escena de la vida y del arte. El actor, en efecto, no sólo habla ó recita; es preciso que el tono, los ojos, los brazos, el cuerpo todo acompañen debidamente á las palabras, para dar á cada persona representada, á cada pasión, á cada situación, el carácter, el color, la realidad, la vida que les corresponde. Un Rey no se sienta ni anda como un mendigo; ni un enamorado habla á su dama como á sus compañeros; ni un valiente mira y gesticula como un traidor. Si el poeta necesita tener todo esto muy en cuenta para producir una obra verosímil, interesante y bella, el actor no puede tampoco descuidar ni el pormenor más insignificante, si ha de cumplir su encargo de hacer patentes los pensamientos y sentimientos que le poeta quiso dar á los personajes.

Los actores en Grecia. – La condición social de los actores ha variado mucho, según los tiempos y los pueblos, y ha variado también su organización y manera de vivir y de representar. El teatro griego empezó en las fiestas de Baco, teniendo, por tanto, cierto carácter nacional y religioso. Por eso la profesión de actor fué en Grecia noble y honrada, y en los primeros tiempos del teatro los poetas representaban sus propias obras; y posteriormente dirigían y ensayaban á los actores. Éstos no siempre eran de profesión ú oficio, sino que muchas veces eran de ocasión. Cuando llegaban las grandes fiestas, panateneas ó eleusinas, que exigían representaciones dramaticas, cada tribu elegía un *corega*, esto es, un ciudadano rico, que formaba un coro, equipándolo y enseñándolo á su costa, para ponerlo á disposición de los poetas que se disputaban el premio en los concursos dramáticos; y en los primeros tiempos, especialmente, las personas viles y los extranjeros no podían pertenecer á los coros.

Los papeles de mujer eran representados por hombres, considerándose muy dudoso lo que insinúa Cornelio Nepote respecto á la presentación de las mujeres lacedemonias en la escena pública. Lo probable, aunque también lo niegan muchos, es que en los coros había mujeres; pues ni el retiro en que vivían era tan grande como se dice, y menos para lo que podía tener carácter religioso, ni dejaba de ser muy conveniente y natural la mezcla de voces: en Roma, por lo menos, Séneca y Macrobio dicen claro que en los coros había voces femeninas.

La institución de la *coragia* fué perdiendo importancia en Grecia, por varias razones, unas políticas y otras económicas. Era muy costoso ser *corega*, y con el tiempo tuvieron que admitirse sustitutos y extranjeros para serlo. Además, en la comedia dejó de existir el coro, por falta de libertad; entibiándose también mucho el entusiasmo por los coros trágicos, dando á entender algunos autores que no se encontraba gente que quisiera ir: y un fragmento de Menandro dice que en los coros cantaba sólo la primera fila, sin duda por economía de gasto y de trabajo.

Los actores griegos representaban con máscara que les cubría la cabeza, y en la tragedia usaban un calzado alto (coturno) para aparecer grandes. Los actores de profesión conservaban todos sus derechos, y en ocasiones eran honrados sobremanera, como lo prueba el caso de Aristodemo, Satyro y Neoptolemo, que fueron enviados con una embajada á Filipo, rey de Macedonia; y hay noticia de algunos otros actores, como los famosos Polo y Teodoro, que se hicieron ricos con su profesión.

Con el tiempo, se formó en Grecia una gran asociación de actores, que se llamaban *artistas dionisiacos*, y tenían á Baco por patrono. Se dividían en varias corporaciones para tomar parte en las representaciones solemnes y en los concursos trágicos, satíricos y cómicos. Los cómicos de primera fila, digámoslo así, los que tomaban parte en los concursos y grandes solemnidades, eran los que gozaban de verdadera consideración social: los otros, que representaban en las plazas públicas y en las casas particulares, y en las fiestas menos importantes, no tenían tanta. Estos actores subalternos, puede decirse que fueron los precursores del gran teatro, y los que le sobrevivieron, con el nombre genérico de *mimos*: palabra que se aplicaba á cierta clase de composiciones dramáticas, y á los actores que las representaban. V. Mimos.

Los *mimos* eran de dos clases: improvisadores, y actores de piezas escritas; y cada una de estas clases se subdividía en otras, según la naturaleza de la farsa, y según el traje que usaban los encargados de representarla. En los dorios, especialmente, parece que hubo actrices *mimas*, contribuyendo á la mayor licencia y obscenidad del espectáculo de los mimos, nunca decentes; y de allí pasaron estas actrices á Sicilia, Magna Grecia y Roma.

Aún había en Grecia otra especie de actores; los *bufones* y los *planes*, cómicos ambulantes, que representaban en las calles y en la orquesta de los teatros, no en la escena. Los de las calles eran particularmente los *planes*, especie de payasos y titiriteros. En tiempo de Filipo eran tantos, que formaban una corporación que se llamaba de los *sesenta*; y toda Grecia estaba llena de esta clase de sociedades ó corporaciones de actores, mimos, músicos, etc.; sociedades que se extendieron fuera de Grecia cuando, por la decadencia del teatro y la pobreza del país, no pudieron vivir en él los que se dedicaban á estos oficios. Así se formaron los *atalistas*, protegidos por los Atalo, reyes de Pérgamo; los *basilistas*, en la corte de los reyes Lágidas de Egipto y otras asociaciones.

Los actores en Roma. – En Roma fué muy distinta la situación de los actores. Allí no hubo teatro nacional, ni religioso; y aparte de las *atelanas* (V. *esta palabra*), piececitas satíricas de origen etrusco, cuya representación se reservaron los jóvenes romanos, las obras dramáticas de importación griega eran representadas por extranjeros y esclavos. El introductor del drama en Roma fué un esclavo griego, de Tarento, *Livio Andrónico*, liberto de Livio Salinator; el cual, para representar las obras griegas traducidas, tuvo que formar una compañía de libertos y esclavos, por no querer los hombres libres sujetarse á él, ni representar otra cosa que la *satura* romana. La profesión de actor fué mirada como servil y como infamante. Un senador no podía visitar á un actor, ni un caballero acompañarle públicamente. En tiempo de Plauto, los actores eran esclavos alquilados por sus amos, que se hacían pagar bien, y que los castigaban á su antojo: por lo cual, aunque algunas veces el público entusiasmado pedía la libertad de un actor, lo más general era que al retirarse de la escena le esperasen los azotes, por la menor falta que hubiese cometido, según hace decir Plauto en el *Anfitrión*, al actor que representa á Mercurio. En ocasiones los pobres actores eran castigados públicamente en el teatro, como le ocurrió á Stephanión, á quien Augusto mandó azotar tres días, por haber puesto los ojos en una matrona romana; y Pílades fué desterrado, por faltar al respeto á un ciudadano que le silbó. Dan idea de la triste condición de los actores en Roma, las quejas y lamentos de Laberio, caballero romano, á quien César obligó á representar sus *mimos*. A pesar de todo, hubo algunos actores como Ambivio, Turpio, Roscio y Esopo, amigo de Cicerón, que se hicieron ricos y fueron estimados. Los mimos penetraron también en Roma, por importación griega, y alcanzaron mucha popularidad. Eran, como en Grecia, piececillas satíricas y obscenas, y tomaban parte en su representación mujeres, siendo célebre una llamada Dionisia. En tiempo de Augusto, decayeron también los mimos, siendo remplazados por las *pantomimas* (V. *la palabra*), que implantaron dos famosos representantes: Pílades, de Cilicia, notable en la danza grave, y Batilo de Alejandría, en la cómica. Las pantomimas, aun más que los mimos, eran brutales y monstruosamente obscenas; y estas representaciones infames se generalizaron en el imperio, no sólo en los teatros públicos, sino en los palacios de los Césares y en las casas de los patricios, que se encenagaban en orgías, de que formaban parte tales danzas y representaciones.

Los actores en la Edad Media. – Sabiendo lo que eran y las obras que representaban los actores en Roma, á nadie sorprenderán las prevenciones y el desprecio con que han sido mirados casi hasta nuestros días. Es, como observa Mr. Martha, herencia de la antigüedad. Roma los había rechazado antes de rechazarlos la Iglesia. Y la Iglesia procedió con mucha justicia al excomulgarlos y anatematizar su profesión: ya lo dice también un moderno actor español hablando de nuestro teatro. En los primeros tiempos del cristianismo, las representaciones paganas eran un conjunto de infamias y desnudeces apenas creíbles: las mayores monstruosidades de la mitología, como Júpiter y Leda, Pasifae y el toro, se representaban á lo vivo, y los actores eran, como es claro, gente abyecta y vil, sin conciencia ni decoro, que, sobre representar tales abominaciones, llegaban á desnudarse en la escena pública, para satisfacer los antojos y excitar los apetitos de un populacho brutal y estragado. Así, anatematizados por los concilios, y castigados por la ley civil, fueron desapareciendo poco á poco; pero quedaron y permanecieron durante toda la Edad Media algunos restos de estas representaciones paganas, y de estos actores infames, que justifican la continuación de las prevenciones y censuras contra su clase. El teatro serio nació luego en la Iglesia, representando los mismos sacerdotes los principales hechos de la vida de Cristo y los pasajes más notables del Antiguo Testamento. No podía ennoblecerse más la profesión de actor: pero, como dice nuestro Rey Sábio en las *Partidas*, en el mismo templo se cometían *villanías é desapposturas*, y fuera del templo se representaban farsas llamadas *juegos de escarnio*, que no eran otra cosa que reminiscencias de los mimos paganos; es decir, piececillas burlescas y licenciosas. No es, pues, de extrañar que Felipe Augusto expulsara de sus Estados á los cómicos, por sus costumbres disolutas y la inmoralidad de sus representaciones, que, en rigor, más eran cosa de titiriteros y charlatanes que de actores.

En la Edad Media, el clero representaba las obras dramáticas religiosas ó litúrgicas, llamadas *misterios*, que eran lo más importante que se hacía entonces con caracter dramático. A fines del siglo XIV, reinando Carlos VI, se estableció en París una compañía ó corporación eclesiástico-dramática, que se llamó *Cofradía de la pasión*, porque el más célebre de sus espectáculos era el *misterio de la pasión*. Era inmenso; se necesitaban varios días para representarle, y tenía 87 personajes, no pocos sobrenaturales. Poco después se formaron otras dos compañías de actores, llamadas, una los *Clérigos de la Basoche*, y otra *Les enfants sans souci*. Ambas tenían carácter

seglar, sobre todo la última. La compañía de la Basoche se dedicó á representar *moralidades*, por tener la de la Pasión el privilegio de representar los *misterios*. En el fondo eran lo mismo; pero las *moralidades* fueron tomando caracter puramente alegórico, siendo sus personajes, además de Dios y el diablo, las virtudes, los vicios, las potencias, sentidos, etc. Los clérigos de la Basoche, qne no se consideraban eclesiásticos, hicieron ya comedias, con el único objeto de promover la risa, mezclándolas con sus moralidades. *Les enfants sans souci* formaban una compañía puramente cómica; su jefe se llamaba el príncipe de los tontos, *le prince des sots*, y sólo se proponían hacer reir con sus propias necedades y locuras, introduciendo en el teatro la sátira personal y la política.

Los actores en la Edad moderna. – Hasta fines del siglo XVI, y sólo en Inglaterra y España, puede decirse que no empieza el verdadero teatro moderno, ni los modernos actores. En Francia, á pesar de haberse adelantado á otros países en la formación de compañías cómicas en la Edad Media, hasta muy entrado el siglo XVII no hubo teatro formal, limitándose á mal copiar las obras españolas y á representar farsas groseras. La vida de los actores era sumamente precaria, y muy pobre y muy imperfecta la representación de las comedias; hasta que Molière organizó la primera compañía formal de actores, tomando no poco de los cómicos italianos que iban á Francia á representar las *comedie dell'arte*, farsas improvisadas en que cada actor tenía á su cargo un papel típico, viejo, calavera, bobo, etc., y lo desempeñaba á su gusto. También á España ha bían venido compañías italianas de esta clase, siendo célebre la de Alberto Ganasa, que actuó en Madrid en la segunda mitad del siglo XVI.

La afición del rey Luis XIV al teatro; su trato con Molière; la mayor perfección é importancia de las obras escénicas, fueron mejorando la profesión de actor; y aunque continuaban las censuras y prevenciones, los actores iban luchando con algún éxito contra ellas; y ya en aquella época, Barón, Dufresne, Montfleury, Poisson y otros actores, lograron verdadera consideración social. En el siglo XVIII, la condición de los actores mejora más rápidamente, por la afición al teatro que tenía la gente aristocrática y elegante, llegando á recibir en sus salones á los actores, y á representar con ellos; alcanzando gran fama como artistas y no pequeña consideración las actrices Adriana Lecouvreur, Clairon, Gausin, Dugazon, Contat y otras, y los actores Lekain, de Larive, de Molé, de Preville, de Fleury, etc. Con la revolución francesa, de carácter tan democrático, nivelador y destructor de lo antiguo, parecieron un momento borradas las diferencias entre los actores y los demás ciudadanos; pero pronto renacen las prevenciones, y puede decirse que hoy es el día en que aún se discute si deben ó no ser condecorados los actores con la Legión de honor; y la práctica ha sido condecorarlos después que se han retirado del teatro, y con pretexto de servicios extraños á él. Los actores más notables después de la revolución han sido el célebre Talma, Brunet, Mouvel, Provost, Samson, Regnier, Delaunay, Arnal, Odry, Potier, Geffroy y otros; y las actrices Mars, Duchesnois, Rancourt, Georges, Dorval, Raquel, Favart, Brohan, etc.

En Inglaterra, las prevenciones contra los actores fueron tal vez mayores que en Francia; pero pronto cambió su condición, llegando á ser enterrados en el régio panteón de Westminster el gran Shakespeare, que también fué actor, su intérprete Garrick, el más famoso actor inglés del siglo XVIII, y algunos otros. En Alemania tampoco ha sido tan grande como en los pueblos del Mediodía la hostilidad contra los actores, habiéndose casado algunos príncipes con actrices célebres; y hoy, en todas partes, los actores son considerados y bien pagados, aunque no llegan á la importancia y menos á la riqueza que adquieren los artistas de la ópera. Los principales actores han sido: en Inglaterra, además de Shakespeare y Garrick, Cárlos Macklin, Kemble, Kean, y las actrices Oldfield, Siddons y Smithson; en Italia, Ruzzante, Fiurelli, Biancolecchi, Thomassin, Sacchi, Carlos Gozzi, Carlin, la Rizzi y la Ristori; en Alemania, el autor cómico Iffland, Brandes, Schuch y la Brandes y en Rusia, el poeta cómico Wolkoff, fundador del teatro ruso.

De los actores, su vida y costumbres, se ha hablado mucho en obras dramáticas y novelescas; como en el *Hamlet*, de Shakespeare; en *l'Impromptu de Versailles*, de Molière; en *Marion Delorme*, de Victor Hugo en el *Viaje entretenido* de nuestro Agustín de Rojas; *Le roman comique*, de Scarron, que se inspiró en la anterior obra española, el *Wilhem Meister*, de Gœthe y otras novelas se refieren también á los actores, de los cuales hay curiosos datos en el *Gil Blas* y otras muchas obras modernas, como *Las tribulaciones de un cómico*, de Dumas; *Consuelo*, de Jorge Sand, etc. etc.

Los actores en España. – El teatro profano español no empieza hasta el reinado de los Reyes Católicos, á fines del siglo XV; siendo muy vagas ó dudosas las noticias de representaciones dramáticas en tiempos anteriores. El primero de quien se sabe con certeza que escribió y representó piezas dramáticas, fué Juan de la Encina, como lo dice el cómico y autor Agustín de Rojas, en su *Viaje entretenido:*

> Juan de la Encina, el primero,
> Aquel insigne poeta,
> Que tanto bien empezó,
> De quien tenemos tres Eglogas
> Que él mismo representó
> Al almirante y duquesa
> De Castilla y de Infantado,
> Y éstas fueron las primeras...,

Por esta noticia, que concuerda con otras, se ve que las piececillas dramáticas de Encina se representaron privadamente, en aristocráticos salones; pero no debió tardar en haber representaciones públicas, si es que ya no las había habido antes, como indica alguna crónica del mismo siglo XV, por cuanto el *Catálogo real de España* dice: «En el año 1492 comenzaron en Castilla las compañías á representar públicamente comedias, por Juan de la Encina, poeta de gran donaire, graciosidad y entretenimiento», y Nebrija en su Retórica, publicada en 1515, elogia á los actores por lo bien que interpretaban sus papeles y la gracia que añadían á los versos. Juan de la Encina fué clérigo, maestro de capilla del Papa León X, y al cabo, prior de León; no pudiendo, en rigor, ser contado entre los actores de profesión ú oficio.

Escasas son las noticias que hay de los actores en estos primeros tiempos de nuestro teatro, aunque hubo multitud de escritores de comedias, como el salmantino Lucas Fernandez, el portugués Gil Vicente, el extremeño Bartolomé Torres Navarro y otros muchos de vario mérito. *Lope de Rueda*, autor y actor cómico á la vez, organizó una compañía de cómicos, hacia la mitad del siglo XVI, en que floreció; pero todavía en tiempo de Lope de Rueda no había otros teatros que las calles y plazas; y el aparato escénico era tan pobre, como puede verse por esta pintura que hace Cervantes en el *Prólogo* de sus comedias: «En tiempo de este célebre actor español, dice, todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal, y se cifraban en cuatro pellicos blancos, guarnecidos de guadamecí dorado, y con cuatro barbas y cabelleras y cuatro calzados poco mas ó menos..... No había figura que saliese del centro de la tierra por lo hueco del teatro, el cual componían cuatro bancos en cuadro y cuatro ó seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos; ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles ó con almas. El adorno del teatro era una manta vieja, tirada con dos cordeles de una parte á otra que hacía lo que llamaban vestuario, detras de la cual estaban los músicos, cantando sin guitarra algún romance antiguo... Sucedió á Lope de Rueda, dice también Cervantes, Navarro, natural de Toledo, el cual fué famoso en hacer la figura de rufián cobarde. Este levantó algun tanto más el adorno de las comedias, y mudó el costal de los vestidos en cofres y baules. Sacó la música que antes cantaba detrás de la manta, al teatro público; quitó las barbas de los farsantes, que hasta entonces ninguno representaba sin barba postiza; é hizo que todos representasen á curaña rasa, sino era los que habían de representar los viejos ú otras figuras que pidiesen mudanza de rostro. Inventó tramoyas, nubes, truenos y relámpagos, desafíos y batallas.»

El ya citado Agustín de Rojas en su loa sobre la comedia, conviene con Cervantes en la descripción de nuestro teatro durante el siglo XVI; pero añade que poco á poco fueron introduciéndose mudanzas en la escena, dejando las barbas y pellicos, y tomando los actores sacos de padre, cabelleras y vestidos de mujer; dado que no representaban mujeres, y eran muchachos los que representaban papeles femeninos. En el último tercio del siglo, cuando escribían Juan de la Cueva, Argensola y otros, las cosas habían cambiado mucho, y añade Rojas:

> Ya usaban sayos de telas,
> De raso, de terciopelo
> Y algunas medias de seda....
> Cantaban á dos y á tres
> Y representaban hembras.
> Llegó el tiempo en que se usaron
> Las comedias de apariencias....
> Cantábase á tres y á cuatro,
> Eran las mujeres bellas,
> Vestíanse en hábito de hombre
> Y bizarras y compuestas
> A representar salían
> Con cadenas de oro y perlas.
> Sacábanse ya caballos
> A los teatros, grandeza
> Nunca vista hasta este tiempo
> Que no fué la menor de ellas.

Y refiriéndose á los principios del siglo XVII, al período de Lope de Vega, añade:

> Llegó el nuestro, que pudiera
> Llamarse el tiempo dorado
> Según el punto en que llegan
> Comedias, representantes
> Trazas, conceptos, sentencias,
> Inventivas, novedades,
> Música, entremeses, letras,
> Graciosidad, bailes, máscaras,
> Vestidos, galas, riquezas,
> Torneos, justas, sortijas,
> Y al fin cosas tan diversas,
> Que en junto las vemos hoy
> Que parece cosa incrédula
> Que digan más de lo dicho
> Los que han sido, son y sean....

La pobreza de nuestra escena á mediados del siglo XVI no dejaba de tener sus excepciones; por cuanto en una pragmática de Felipe II contra el lujo se habla del de los cómicos. Tampoco es de creer que hubiera gran pobreza en las representaciones religiosas, hechas por cuenta de los cabildos ó ayuntamientos. El de Sevilla encargó á Lope de Rueda en 1559 los autos para celebrar la festividad del Corpus; y en las cuentas se habla de *vestimentos de seda y lo demás que fuere necesario;* añadiéndose que Lope de Rueda había ganado el premio ofrecido á quien mejor representase en dichas fiestas. Los curiosos documentos en que esto se consigna, existen originales en el Archivo de Sevilla, y hace años fueron ya publicados en dicha ciudad; pero apenas son conocidos, habiendo escapado á la diligencia de los que han escrito acerca de los orígenes de nuestro teatro.

Por lo demás, es claro que la situación de los actores y las condiciones de la escena tenían que ser deplorables en tiempos en que no había teatros fijos. Ya queda indicado que las comedias se representaban en calles y plazas. *La Cofradía de la Pasión*, fundada en Madrid en 1565 para obras de penitencia y caridad, estableció un hospital para mujeres pobres; y el cardenal Espinosa y demás señores del Consejo mandaron que las comedias se hiciesen en las casas que señalase la cofradía, la cual señaló *un corral* en la calle del Sol, y dos en la del Príncipe; uno de ellos, el de Isabel Pacheco, en el lugar que hoy ocupa el Teatro Español, haciendo algunos tablados en dichos corrales. El actor Velazquez entró á representar en él en 1568. En 1574 le fué concedida una parte de los productos de las comedias á otra asociación caritativa, la *Cofradía de la Soledad*.

Algunos de estos corrales, en que el público estaba de pié y al aire libre, se convirtieron pronto en teatros, aunque muy imperfectos y pobres. El de la Cruz se hizo en 1579; el del Príncipe se empezó en 1582, ayudando Cisneros y Granados, que, con sus compañías, hicieron comedias de limosna; y antes de terminarse, representó Vazquez en 21 de setiembre de 1583. El primero que representó en el teatro de la Cruz fué Granados en 21 de noviembre de 1579. Los teatros eran propiedad de las cofradías. Las representaciones se hacían los domingos; luego en

algunos otros días como martes y jueves; y nunca en cuaresma. Había muchos actores que escribían, además, las comedias, de donde le vino el nombre de *autor* al director de la compañía ó al empresario, que le conservó por mucho tiempo, aunque ya no fuese escritor. De estos actores poetas, pueden mencionarse, además de Lope de Rueda, sus compañeros Martín de Santander y Alonso de la Vega, y otros muchos, citados por Rojas, que dice:

De los farsantes que han hecho
Farsas, loas, bailes, letras,
Son Alonso de Morales,
Grajales, Zorita, Mesa,
Sanchez, Ríos, Avendaño,
Juan de Vergara, Villegas,
Pedro de Morales, Castro,
Y el del hijo de la tierra,
Caravajal, Claramonte,
Y otros que no se me acuerdan,
Que componen y han compuesto
Comedias, muchas y buenas.

De algunos de estos actores se conservan las obras; pero de la mayor parte se han perdido, pues eran muy raras las que se imprimían. En ocasiones se prohibían del todo las comedias, como contrarias á la moral; pero, de ordinario, y previo formal dictamen de teólogos, eran permitidas, con ciertas limitaciones y cortapisas, que se referían á los nada honestos bailes, con que se amenizaba el espectáculo. Otras veces se extendía la prohibición á que representaran mujeres, y á que se hicieran comedias en Alcalá y Salamanca, no siendo en vacaciones, para que no se distrajeran de su obligación los estudiantes: y así, con varias cortapisas y alternativas, suspendidas en ocasiones, caídas las prohibiciones en desuso, prosiguieron las representaciones durante los siglos XVII y XVIII, creciendo la afición al teatro de día en día, y sobre todo, en los tiempos de Felipe IV, decidido protector de las letras.

En esta época los actores españoles iban á Italia, á Flandes y á Francia; habiendo trabajado en París con gran éxito la compañía de Sebastián de Prado, cuando la boda de Luis XIV con D.ª María Teresa, hija de Felipe IV: y Francisca Bezón, actriz española, estuvo allí representando once años. Por lo que hace á España, en las ciudades y en las aldeas, en las casas de los grandes y personas de distinción y hasta en las de los prelados y en los conventos, se representaban comedias; y el rey las hacía representar en el Retiro, y aun en el estanque, habiendo ocurrido algún percance por hundimiento de los tablados.

Los abusos debieron crecer al compás de la afición, por cuanto un juicioso y cristiano actor, Cristóbal Santiago Ortiz, presentó un memorial al rey, hacia 1647, para que se remediaran; pidiendo que se crease un censor y fuesen castigados los infractores de las leyes y ordenanzas, pues andaban por España 40 compañías de cómicos, con poco menos de 1 000 personas, muchas de ellas gente perdida y hasta escapados de la justicia.

Con esto no es extraño que la profesión de actor no fuese todavía muy estimada y que no cesaran las censuras y prevenciones contra ella. Todo tenía sus excepciones, y los actores honrados y de méritos, gozaban no escasa consideración social, como lo prueba el caso de Lope de Rueda, enterrado en la misma catedral de Córdoba: Alonso de Olmedo, uno de los más célebres actores del siglo XVII, murió en Alicante, y asistió el cabildo á sus exequias, que se celebraron con gran ostentación: á Damian Arias, otro famoso actor, le mandó enterrar en su capilla el duque de Arcos, y así otros por el estilo. Sebastián de Prado, el rival de Olmedo, fué estimadísimo y considerado en Madrid y en todas partes, y concluyó retirándose del teatro y haciéndose sacerdote; y él y otros muchos gozaron del favor de los monarcas. En cuanto á las actrices, si bien las había muy aventureras y poco honestas y otras separadas de sus maridos, no faltaban entre ellas mujeres muy honradas y cristianas, como Antonia Granados, con quien casó el caballero D. Pedro Antonio de Castro; Clara Camacho, que se retiró de la escena; Damiana López, que hizo lo mismo y dió sus bienes á los pobres; Manuela Acuña, que murió con gran fama de virtud, y la famosa Baltasara, que, retirada á una ermita, murió, según se dijo, en olor de santidad. De todas ellas se dará más adelante alguna otra noticia.

Por otra parte, los actores de mérito, aun los que no fuesen muy santos, gozaban de no escasa influencia, prueba siempre de alguna especie de consideración. Sancho le dice á D. Quijote que «nunca se tomase con farsantes, que es gente favorecida: recitante he visto yo, añade, estar preso por dos muertes, y salir libre y sin costas. Sepa vuesa merced que como son gente alegre y de placer, todos los favorecen y todos los amparan, ayudan y estiman.»

Ni dejaban de participar los actores, en general, del espíritu cristiano de la época, habiendo fundado la famosa *cofradía de la Novena*, que subsiste, aunque espirante, en la parroquia de San Sebastián de la corte, siendo muy de contarse el origen de su fundación. Se veneraba en la calle del León, esquina á la de Santa María, una imagen de la Virgen, y la dedicó una novena Catalina de Flores, tullida, mujer del buhonero Lázaro Ramírez, pasando la devota mujer las noches y los días ante la Santa Virgen, hasta que en el último de la novena se sintió repentinamente curada, dejando en señal del milagro colgadas junto á la sagrada imagen las muletas de que antes se servía. De este suceso, ocurrido en 1624, que tuvo gran popularidad, tomaron ocasión varios piadosos actores para elegir por patrona y abogada á esta santa imagen, con el título de la Novena, trasladándola á la parroquia de San Sebastián el 24 de julio de 1624, erigiendo la capilla donde hasta hoy se venera, y fundando una congregación ó cofradía, en la cual ingresaron más pronto ó más tarde la mayor parte de los actores. En el sitio en que estaba la imagen se colocó otra para memoria del prodigio.

Dicho todo esto en justo tributo á la verdad y afecto á los actores, preciso es confesar que muchos de ellos eran gente aventurera y de mal vivir, como de sí mismo y de otros dice Agustín de Rojas; y que su género de vida, organización y medios de que disponían, eran lo más á propósito para ello.

ORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES – En el *Viaje entretenido* de Rojas, publicado en 1603, se hace la siguiente donosa pintura de los actores de aquellos tiempos: habla Rojas con sus compañeros Ríos y Ramirez: «Hay ocho maneras de compañías y representantes y todas diferentes..... Hay *bululú*, *ñaque*, *gangarilla*, *cambaleo*, *garnacha*, *bojiganga*, *farándula* y *compañía*. El *bululú* es un representante solo, que camina á pie, y pasa su camino: entra en el pueblo, habla al cura, y dícele que sabe una comedia y alguna loa, que junte al barbero y sacristán y se la dirá, porque le den alguna cosa para pasar adelante... Júntanse éstos y él sube sobre una arca y va diciendo: ahora sale la dama, y dice esto y esto, y va representando, y el cura pidiendo limosna en un sombrero, y junta cuatro ó cinco cuartos, algún pedazo de pan y escudilla de caldo que le da el cura, y con esto sigue su estrella y prosigue su camino hasta que halla remedio. *Ñaque* es dos hombres (que es lo que Ríos decía ahora há poco): de entrambos estos hacen un entremés, algún poco de un auto, dicen unas octavas, dos ó tres loas, llevan una barba de zamarro, tocan el tamborino, y cobran á ochavo, y en esotros reinos á dinerillo (que es lo que hacíamos Ríos y yo): viven contentos, duermen vestidos, caminan desnudos, comen hambrientos y espúlganse el verano entre los trigos y en el invierno no sienten con el frío los piojos. *Gangarilla* es compañía más gruesa; ya van aquí tres ó cuatro hombres, uno que sabe tocar una locura: llevan un muchacho que hace la dama, hacen el auto de la oveja perdida, tienen barba y cabellera, buscan saya y toca prestada (y algunas veces se olvidan de volverla), hacen dos entremeses de bobo, cobran á cuarto, pedazo de pan, huevo y sardina, y todo género de zarandaja (que se echa en una talega): éstos comen asado, duermen en el suelo, beben su trago de vino, caminan á menudo, representan en cualquier cortijo, y traen siempre los brazos cruzados.

Ríos. – ¿Por qué razón?

Solano. – Porque jamás cae capa sobre sus hombros.

Cambaleo es una mujer que canta, y cinco hombres que lloran; éstos traen una comedia, dos autos, tres ó cuatro entremeses, un lío de ropa, que lo puede llevar una araña, llevan á ratos á la mujer á cuestas y otras en sillas de manos; representan en los cortijos por hogaza de pan, racimo de uvas y olla de berzas; cobran en los pueblos á seis maravedís pedazo de longaniza, cerro de lino y todo lo demás que viene aventurero (sin que se deseche ripio): están en los lugares cuatro ó seis días; alquilan para la mujer una cama, y el que tiene amistad con la huéspeda dale un costal de paja, una manta y duerme en la cocina, y en el invierno el pajar es su habitación eterna: éstos á mediodía comen su olla de vaca y cada uno seis escudillas de caldo; siéntanse todos á una mesa y otras veces sobre la cama; reparte la mujer la comida, dales el pan por tasa, el vino aguado y por medida, y cada uno se limpia donde halla, porque entre todos tienen una servilleta ó los manteles están tan desviados que no alcanzan á la mesa con diez dedos. Compañía de *garnacha* son cinco ó seis hombres, una mujer que hace la dama primera y un muchacho la segunda: llevan un arca con dos sayas, una ropa, tres pellicos, barbas y cabelleras y algún vestido de la mujer de tiritaña: estos llevan cuatro comedias, tres autos y otros tantos entremeses; el arca en un pollino, la mujer á las ancas gruñendo y todos los compañeros detrás arreando. Están ocho días en un pueblo, duermen en una cama cuatro, comen olla de vaca y carnero, algunas noches su menudo muy bien aderezado. Tienen el vino por adarmes, la carne por onzas, el pan por libras y la hambre por arrobas. Hacen particulares á gallina asada, liebre cocida, cuatro reales en la bolsa, dos azumbres de vino en casa y á doce reales una fiesta con otra. En la *bojiganga* van dos mujeres y un muchacho, seis ó siete compañeros, y aún suelen ganar muy buenos disgustos, porque nunca falta un hombre necio, un bravo, un mal sufrido, un porfiado, un tierno, un celoso, ni un enamorado, y habiendo cualquiera de estos, no pueden andar seguros, vivir contentos, ni aun tener muchos ducados.

Estos traen seis comedias, tres ó cuatro autos, cinco entremeses, dos arcas, una con hato de la comedia, y otra de las mujeres. Alquilan cuatro jumentos, uno para las arcas, y dos para las hembras, y otro para remudar los compañeros á cuarto de legua (conforme hiciere cada uno la figura, y fuere de provecho en la chacona). Suelen traer entre siete dos capas y con éstas van entrando de dos en dos, como frailes. Y sucede muchas veces, llevándoselas el mozo, dejarlos á todos en cuerpo. Estos comen bien, duermen todos en cuatro camas; representan de noche, y de día las fiestas; cenan las más veces ensalada, porque como acaban tarde la comedia, hallan siempre la cena fría. Son grandes hombres de dormir de camino debajo de las chimeneas, por si acaso están entapizadas de morcillas, solomos, y longanizas, gozar de ellas con los ojos, tocarlas con las manos, y convidar á los amigos, ciñéndose las longanizas al cuerpo, las morcillas, al muslo, y los solomos, pies de puerco, gallinas y otras menudencias, en unos hoyos en los corrales, ó caballerizas, y si es en ventas en el campo (que es lo más seguro), poniendo su seña para conocer dónde queda enterrado el tal difunto. Este género de bojiganga es peligroso, porque hay entre ellos más mudanzas que en la luna, y más peligros que en frontera (y esto es si no tienen cabeza que los rija). *Farándula* es víspera de compañía; traen tres mujeres, ocho y diez comedias, dos arcas de hato, caminan en mulos de arrieros, y otras veces en carros, entran en buenos pueblos, comen apartados, tienen buenos vestidos, hacen fiestas de Corpus á doscientos ducados, viven contentos (digo los que no están enamorados); traen unas plumas en los sombreros, otros veletas en los cascos, y otros en los pies el mesón de Christo con todos. Hay laumedones de ojos, que se enamoran por debajo de las faldas de los sombreros, haciendo señas con las manos, y visajes con los rostros, torciéndose los mostachos, dando la mano en el aprieto, la capa en el camino, el regalo en el pueblo y sin hablar palabra en todo el año. En las *compañías* hay toda clase de gusarapas y baratijas; entrevan cualquiera costura, saben de mucha cortesía y hay gente muy discreta, hombres muy estimados, personas muy conocidas, y aun mujeres honradas (que donde hay mucho, es fuerza que haya de todo); traen cincuenta comedias, trescientas arrobas de hato, diez y seis personas que representan, treinta que comen, uno que cobra, y Dios sabe el que hurta. Unos piden mulas, otros coches, otros

literas, otros palafrenes y ningunos hay que se contenten con carros, porque dicen que tienen malos estómagos. Sobre esto suele haber muchos disgustos. Son sus trabajos excesivos, por ser los estudios tantos, los ensayos tan continuos y los gustos tan diversos.»

En los siglos XVII y XVIII, las cosas continuaron poco más ó menos como las describe Rojas; y aun puede decirse que, en algún sentido, empeoraron en el siglo XVIII, por la gran decadencia á que vino el teatro, y hubieron de venir necesariamente los actores. No faltaron algunos de mérito, y á fines del siglo y principios del actual, y después hasta nuestros días ha habido y hay no pocos, habiendo mejorado, además, su condición social y económica. Las compañías han tenido mejor organización y más elementos de vida, habiéndose intentado reglamentarlas formalmente, para asegurar la buena representación de las comedias y la subsistencia, á veces precaria, de los actores; pero no se ha podido lograr por varias causas: y hoy es el día en que ni el Teatro Español está debidamente organizado, á pesar de ser oficial, y existir una escuela, oficial también, de declamación.

Una compañía dramática se compone de muchos actores, siendo los principales: el *galán*, la *dama*, el *barba*, el *galán joven*, la *dama joven* y el *gracioso*. Hay, además, los segundos galanes y damas, y la *característica*, ó sea la actriz encargada de los papeles de vieja, que muchas veces tiene carácter cómico; y otros varios actores secundarios encargados de los papeles menos importantes; más los racionistas, actores de última fila y los comparsas, que son alquilados para las ocasiones en que ha de haber en escena alguna agrupación ó muchedumbre, como religiosos, soldados, pueblo, etc. No siendo común que un actor tenga aptitudes generales, por aquí flaquean la mayor parte de las compañías, viéndose á veces representar papeles muy contrarios á sus condiciones físicas ó á sus talentos, á no pocos actores estimables. Los tiempos que alcanzamos son de notoria y grande decadencia, habiendo pocos actores de verdadero mérito, y quizá ninguna compañía completa, que merezca verdaderamente este nombre.

– ACTOR: *Leg.* Emplean nuestras leyes de procedimiento la palabra actor para designar la persona que, ejercitando una acción, propone ante un tribunal la correspondiente demanda, diferenciando así esta palabra de las de demandado ó reo con las que se nombra á aquella otra persona contra quien se interpone la reclamación. Aunque la condición de actor, en esta acepción, debe ser igual á la del demandado, atendidos los fueros de la justicia, resulta en cierto modo más favorable la primera en cuanto á la iniciativa que ejerce y la consiguiente facultad de provocar el juicio cuando más le acomoda; pero en cambio contrae deberes como los de *catar acuciosamente*, según frase de la ley, tanto la persona contra quien ha de dirigir su petición, como el Tribunal ante quien el juicio debe seguirse y dentro de éste se obliga además á la prueba de los hechos que alega, y en los que su derecho se funda, sin cuyo requisito es absuelto el demandado. La misma iniciativa de que hemos hecho mención, que parece implicar la completa libertad de demandar en juicio solamente cuando así lo estime conveniente en virtud de la facultad que cada uno tiene para renunciar el derecho constituído en favor suyo, tiene ciertas limitaciones que como excepción establecen nuestras antiguas leyes. Según ellas existen casos en que una persona puede ser compelida á comparecer como actor ante un tribunal deduciendo su demanda, lo que debe efectuarse cuando aquel que va á emprender un largo viaje teme fundadamente que se intentará perjudicarle con la interposición de una demanda; que en este caso puede exigir que la reclamación judicial se deduzca y comience desde luego, como cuando existen razonables y legítimos temores de que puedan faltar en plazo breve personas cuyo testimonio favoreciera esencialmente la prueba de los hechos en que tiene que fundarse la excepción ó excepciones que ha de promover contra la acción que contra él se ha de deducir, y, finalmente, cuando procede de la acción llamada de jactancia. (Leyes 46 y 47, tít. 2.°, y 2 tít. 16 de la Part. 3.ª) (V. JACTANCIA.) La importancia de los intereses que se ventilan y deciden en los juicios y la consideración de que estos constituyen una especie de cuasi-contrato, exigen determinadas condiciones que debe reunir la persona que en ellos comparece, y que por consiguiente, debe tener el actor. Toda persona que por sí, ó representada por su mandatario ó procurador haya de promover una demanda ante los tribunales de justicia, necesita estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, por cuya terminante prescripción de la ley están privados de presentarse ó hacerse representar en juicio directamente, todos aquellos que aun teniendo algunos derechos que la ley civil les concede, carezcan de la plenitud de su ejercicio. No tienen por tanto capacidad de actor, los menores de edad, los hijos de familia sujetos á la patria potestad, las mujeres casadas, los locos, idiotas y sordo-mudos, los declarados pródigos ni los sentenciados criminalmente á la pena de *interdicción civil*. Pero la ley que establece estas incapacidades, no ha podido nunca consentir que los derechos de las personas á que se refieren quedaran desamparados, ni anulada su eficacia en la imposibilidad de reclamarlos ante el tribunal competente cuando á ello hubiere lugar, criterio completamente contrario al principio de amparo y protección que las leyes establecen en pro de aquellas personas; y al efecto ha dispuesto que comparezcan en juicio por aquellos que no se encuentran en el pleno ejercicio de los derechos civiles, «sus representantes legítimos ó los que deban suplir su incapacidad con arreglo á derecho» ó lo que es lo mismo, el padre y á falta de éste la madre por el hijo legítimo no emancipado, el marido por su mujer, los tutores y curadores por los menores, locos, idiotas, sordomudos y demás incapacitados para quienes el derecho establece la curadoría ordinaria ó *ejemplar*, según la edad de los mismos.

Hijos legítimos menores de edad. – La Ley de Enjuiciamiento y la de matrimonio civil de 1870, han venido á modificar la antigua legislación sobre este asunto puesto que, no saliendo los hijos de la patria potestad hasta su emancipación, aunque llegaran á la mayor edad, no estaban en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Hoy los hijos de familia mayores de edad se consideran *emancipados de derecho* desde que han entrado en la mayor edad, y pueden por esta razón comparecer en juicio; y sólo los no emancipados son los que tienen la citada incapacidad y á los que deben representar en juicio, en todos los actos jurídicos que les sean provechosos, el padre y en su defecto la madre á quien entonces concede la ley la patria potestad. (Arts. 64 y 65 de la Ley de M. C.)

El hijo que no vive en compañía de sus padres se reputa *como emancipado para la administración* y usufructo de los bienes que adquiere con su trabajo é industria, equiparándolo la ley que le concede esta facultad á los antiguos *peculios castrense* y *cuasi-castrense* en cuanto á la adquisición de su propiedad (art. 66); pero esta consideración de emancipado para la administración y usufructo de dichos bienes, no se extiende á atribuirle capacidad para comparecer en juicio si fuere menor de edad, pues no le declara emancipado para este efecto, pudiéndose afirmar, como principio terminante, que el menor de edad, aun cuando tenga la administración y usufructo de los bienes que adquiera por su profesión, debe ser representado en juicio por el padre ó la madre, ó si no está sujeto á la patria potestad por su curador.

No se exceptúa de este principio el menor casado y velado y mayor de 18 años á quien la Nov. Recop. concede el beneficio de administrar sus bienes para que pueda atender á las cargas del matrimonio; según la opinión de los más autorizados tratadistas, á pesar de decir la ley citada de matrimonio civil «que el marido *menor de* 18 *años no podrá* ejercer ciertos derechos, refiriéndose la ley á los expresados en el anterior parráfo y figurando entre ellos *el de representar en juicio* á su mujer, no atreviéndose á admitir que únicamente se prohibe este derecho al marido menor de 18 años, claro es que le es concedido al mayor de esta edad. Esta fué, no obstante, la intención del legislador que coincide en este punto con lo que para el caso se establece en el proyecto de Código civil, en el cual parece inspirada; y sólo justifica la opinión negativa de los autores, un escrupuloso respeto á nuestras antiguas leyes, cuya modificación no entienden pueda hacerse por deducciones, que sino por preceptos en que directa y terminantemente se disponga lo que se ha de variar ó derogar.

Mujeres casadas. El principio consignado de que por la mujer casada ha de comparecer en juicio su marido, no se extiende á ciertos casos en que ella puede, con arreglo á las leyes, comparecer por sí y sin necesitar licencia de su marido. Puede pues la mujer casada comparecer en juicio, cuando el marido la autoriza con su licencia, cuando suple este requisito por la correspondiente habilitación judicial, y en los casos en que tiene que demandar á su marido, en los cuales comparece sin necesidad de habilitación, como también cuando esté separada de él por sentencia firme de divorcio, y hubiere adquirido en su virtud la libre administración de sus bienes; puede también hacerlo, aunque con previa autorización judicial, por ausencia é ignorado paradero del marido. Hay un caso en que la mujer casada mayor de edad puede comparecer en juicio sin licencia del marido, no tan sólo por sí, sino en representación de los hijos de ambos, y es cuando el marido cumple sentencia de *interdicción civil*, porque entonces tiene ella la libre disposición de los bienes de la sociedad legal y la patria potestad. Por último, cuando la mujer está casada en segundas nupcias y tiene hijos legítimos de otro matrimonio, ó cuando tiene hijos naturales de otro que estén reconocidos, puede sin licencia de su marido comparecer en juicio, en virtud de la capacidad que la otorga la ley para ejercer los derechos y cumplir los deberes que le correspondan respecto á dichos hijos y á los bienes de los mismos.

Personas que sufren interdicción civil. – Acabamos de indicar la facultad de la mujer cuando su marido está sentenciado á esta pena y sólo añadiremos que, cuando el condenado á ella es soltero ó casado, pero separado de su mujer por sentencia firme de divorcio, suple su incapacidad la comparecencia de su curador ordinario ó ejemplar.

Cuando la demanda se interpone por corporaciones, establecimientos, compañías y demás sociedades lícitas, cuyas colectividades se consideran como una sola personalidad, cuando en este concepto es actor una *persona jurídica*, deben comparecer las personas que legalmente las representan con arreglo á las leyes y á los estatutos por que las colectividades citadas se rijan.

Las condiciones del actor ó demandante en los juicios eclesiásticos son poco distintas de las que tiene en los procedimientos seculares, pues en la Edad media los tribunales civiles mejoraron los suyos tomándolos del Derecho de Decretales.

– ACTOR: *Mit.* Personaje de la mitología griega, hijo de Deion y de Diomeda, padre de Menætius y abuelo de Patroclo. Acompañando á Eneas, Turno le despojó de su lanza.

ACTORA: *Leg.* De este modo se llama, y no actriz, la mujer que demanda ó pide en juicio. La mujer casada no puede comparecer en juicio sin licencia de su marido; cuanto haga es nulo si éste no lo ratifica. Si el marido se resiste á dar la licencia y á representar á su mujer sin justa causa ó se halla ausente y los bienes ó derechos de la mujer sufren perjuicio ó menoscabo, puede otorgar el juez la licencia. (Leyes 11, tít. 1, lib. 10; y 13 y 15 del mismo lib. y tít. de la Nov. Recop.) V. ACTOR.

ACTORA (PARTE): Así se llaman en el lenguaje y práctica forense al litigante, sea hombre ó mujer, que demanda ó es actor en un pleito.

ACTORIDES: *Mit.* Nombre patronímico de los descendientes de Actor, en la Mitología griega, tales como Patroclo, Erytus, Eusitus, y Celatus.

ACTRIZ (del lat. *actrix*): f. irreg. de *actor*. Mujer que representa en el teatro.

> ... nos ha chocado extraordinariamente que la ACTRIZ ama de gobierno haya hecho cortesías al público al recibir aplausos.
>
> LARRA.

> – Pues señor... y soy ACTRIZ.
> – Sea en buen hora – ACTRIZ nueva
> En la escena de Madrid.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ACTTIO: *Geog. ant.* Promontorios de la isla de Córcega; h. *Visivallo* y *Muro*.

ACTUACIÓN: f. Acción, ó efecto, de actuar ó actuarse.

ACTUACIONES JUDICIALES: *Leg.* Todas las providencias, notificaciones, escritos, declaraciones ó diligencias y, en una palabra, el conjunto de las partes todas que constituyen un procedi-

miento judicial, se conocen en el lenguaje del foro con el nombre de actuaciones judiciales. Las leyes de enjuiciamiento señalan determinadamente los requisitos que cada una de ellas debe tener; pero consideradas en general, establece ciertas reglas comunes á todas las actuaciones, unas encaminadas á darlas autenticidad y garantía, otras dirigidas á que tengan verdadero valor y eficacia. La primera condición que establece la ley vigente, es que todas las actuaciones judiciales se deberán escribir en el papel sellado que prevengan las leyes y reglamentos bajo las penas que en ellos se determinen, con la salvedad de que las providencias que deban dictarse de oficio en los casos ordenados por la ley y las diligencias para su cumplimiento, se extenderán en papel del sello de oficio sin perjuicio de su reintegro cuando y como proceda. No negaremos que puede contribuir el uso del papel sellado á dar cierta autenticidad y garantía á las actuaciones, pero es indudable que la razón mayor á que obedece esta obligación impuesta á los litigantes, es la de la utilidad para el Estado que encierra este impuesto, poco conforme con la natural aspiración de que la administración de justicia ocasione los menores gastos al ciudadano que acude á los Tribunales á defender su derecho. Por lo demás, atemperándose nuestra ley de procedimientos, como es natural, á las leyes fiscales que regulan dicha renta y establecen las penas que han de imponerse á sus infractores, lo ha consignado así, conminándoles con ciertas penas; pero sin declarar que las actuaciones en que deje de usarse el papel que está mandado emplear, sean nulas por esta falta, como lo hace respecto á otros requisitos de que hablaremos más adelante y que afectan directamente á la validez de las mismas. En cuanto á las providencias de oficio, claro es que debiendo estas dictarse, según la ley, en algunos casos en que las partes no comparecen, y no facilitando éstas el papel, ha de usarse el de oficio, á reserva de que, si procediera, sea reintegrado á su tiempo por los litigantes en debida forma. La ley por que en la actualidad se rige el uso del papel sellado es la del 31 de diciembre de 1881, sobre el timbre del Estado. Con arreglo á ella, en las actuaciones judiciales de jurisdicción voluntaria ó contenciosa que se sigan ante todos los Tribunales, inclusó los contencioso-administrativos, se usará el papel timbrado de la tarifa general. En la jurisdicción contenciosa los escritos de los interesados ó de sus representantes, los autos, providencias ó sentencias de los Jueces y Tribunales en todos sus grados y clases, que tengan lugar durante la sustanciación y hasta la terminación definitiva de cualquier asunto civil ó contencioso-administrativo, sometidos hoy ó que se sometan á la jurisdición contenciosa, ó que tengan por objeto la formalización de la demanda, así como las compulsas literales ó en relación que se libren, incluso las que por mandamiento judicial expidan los notarios, se extenderán sin excepción alguna en papel timbrado de un mismo precio, con arreglo á la cuantía de la cosa evaluada ó cantidad material, y determinada del litigio con sujeción á la escala siguiente:

Cuantía del juicio.				Timbre.	Clase.
Hasta	250 pesetas			0'75	12.ª
De	250'25	á	1,500	1	11.ª
De	1,500'25	á	10,000	2	10.ª
De	10,000'25	á	75,000	3	9.ª
De	75,000'25	á	150,000	4	8.ª
De	150,000'25	en adelante		5	7.ª

Deben reintegrarse además, con nota del actuario, las cartas, documentos privados, certificaciones, informes y periódicos que se unan á los autos.

Cuando se trata de efectos públicos y demás valores cotizables, será regulador para la cuantía del juicio la cotización oficial del día en que se presente el primer escrito. En los juicios universales se atenderá en la pieza de autos generales al valor de la masa total de bienes, y en los incidentes á la cuantía respectiva de cada reclamación. Cuando no aparece determinada la cuantía, antes de proveer sobre lo principal, se hará su fijación.

Si en el curso de un pleito ó á su terminación apareciese ser mayor la cuantía que la que se le atribuyó al incoarse, habrá de reintegrarse la diferencia del timbre empleado y continuar con el correspondiente.

Hay asuntos judiciales en los cuales el uso del papel sellado tiene un tipo invariable. En aquellos en que no es estimable la cuantía; en los relativos á derechos políticos ú honoríficos, exenciones y privilegios personales, y los que tengan por objeto el estado civil de las personas, y en las calificaciones de juicios de quiebra mercantil, se usará el de 3 pesetas, clase 9.ª

El sello de oficio se empleará en cuanto se actúe con este carácter, en los asuntos civiles en que sea parte el Estado ó las corporaciones á quienes esté concedido, en todo lo que á su instancia ó en su interés se actúe, salvo el reintegro cuando proceda: en los casos en que todos los litigantes sean declarados pobres, y cuando concurran unos que por los conceptos enunciados puedan usarlo de oficio y otros que no, cada cual suministrará el papel que le corresponda para las actuaciones que hayan de practicarse á su instancia ó en su interés, los comunes á unos y á otros en papel de oficio, agregándoseles en el de pagos al Estado el equivalente á la parte del de ricos que á estos correspondería satisfacer si todos estuvieran en igual condición. Si además recayese condenación de costas á parte solvente, el reintegro se hará extensivo á todo lo actuado á solicitud de los que litigaron de oficio ó como pobres.

En la jurisdicción voluntaria se empleará papel de 2 pesetas, siendo aplicable lo expuesto en los dos párrafos anteriores.

En los actos de conciliación existe tipo fijo. Para las certificaciones, cuando haya habido avenencia, el primer pliego de 10 pesetas, clase 6.ª, y los demás de 0,75 clase 12. Cuando no haya habido avenencia, las certificaciones se expedirán en papel timbrado de una peseta, clase 11, y las actas en uno y otro caso se extenderán en el de esta misma clase, no pudiendo figurar más que una en cada pliego.

Las papeletas intentando este acto, en papel de oficio, clase 13, siendo reintegrable el papel simple con timbre móvil de 10 céntimos.

Las actuaciones judiciales deberán ser autorizadas, *bajo pena de nulidad*, por el funcionario público á quien corresponde dar fe ó certificación del acto.

Los secretarios y escribanos de actuaciones pondrán *nota* del día y hora en que les fueren presentados los escritos, sólo en el caso de que para verificarlo haya un término perentorio; y siempre que la parte lo reclame le darán recibo, á costa de la misma y en papel común, de cualquier escrito ó documento que les fuere entregado, expresando el día y hora de su presentación.

Las resoluciones judiciales se dictarán ante el secretario ó escribano que ha de autorizarlas. Los jueces pondrán su firma entera en la primera providencia de cada negocio y en todos los autos y sentencias. En las Audiencias y Tribunal Supremo firma entera todos los Magistrados que dicten los autos y sentencias, y rúbrica del Presidente de la Sala en las providencias. El Magistrado ponente pondrá media firma en las actuaciones que ante él se practiquen.

Los secretarios y escribanos autorizarán con firma entera precedida de las palabras *Ante mí*, las resoluciones judiciales y los demás actos en que la Autoridad judicial intervenga personalmente y las certificaciones ó testimonios que libraren, y con media firma las notificaciones y demás diligencias. Los relatores firmarán los autos y providencias que se dictaren con su intervención, poniendo firma entera y expresión de su cargo. Los Jueces y Magistrados ponentes recibirán por sí las declaraciones presidiendo también los actos de prueba, pudiendo los ponentes someter estas diligencias á los Jueces de 1.ª instancia y éstos á los municipales, cuando deban practicarse en pueblo que no sea de su respectiva residencia, sin poder ninguno de ellos cometerlos á los secretarios ó escribanos, sino en los casos autorizados por la ley. Las diligencias que no puedan practicarse en el partido judicial en que el litigio se siga, se someterán precisamente al juez de 1.ª instancia de aquel en que haya de ejecutarse (arts. 249 al 255 de la Ley de E. C.).

Además de estos requisitos que se refieren á la autorización que han de dar á las actuaciones los funcionarios que en ellas intervienen, exige la ley que se practiquen en días hábiles bajo pena de nulidad, siguiendo la tradición generalmente admitida en todos los códigos. Desde los días fastos y nefastos del derecho romano, según que en ellos pudiera administrarse ó no justicia con validez; encontramos en el Fuero Juzgo *días y fiestas que non deven tener pleytos*, en las Partidas que no será valedero lo actuado en día festivo *magüer fuesse fecho con plazer de amas las partes* (Ley 34, tít. 2.° Part. 3.ª), y análogas prescripciones en la Novísima Recopilación y leyes posteriores hasta la actual de Enjuiciamiento, que considera días *hábiles* todos los del año, menos los domingos, fiestas enteras religiosas ó civiles y los en que deban vacar los Tribunales. Las horas hábiles del día son las que median desde la salida á la puesta del sol. En los autos de jurisdicción voluntaria son hábiles todos los días y horas sin excepción (arts. 256, 257, 258 y 1812 de la Ley de E. C.). Pueden, no obstante habilitarse los días y horas inhábiles cuando, á instancia de parte, aprecie el Juez que la dilación de determinadas actuaciones pueda causar gran perjuicio á los interesados ó á la buena administración de justicia, ó hacer ilusoria una providencia judicial, sin que contra su resolución se dé ulterior recurso.

Para los efectos de estos artículos está declarado por sentencias del Tribunal Supremo de 16 de noviembre de 1860 y 12 de diciembre de 1861 que «la mera presentación de un escrito no puede calificarse ni ser tenida como actuación judicial.»

En cuanto al tiempo, modo y forma de practicar las *notificaciones, citaciones, emplazamientos* y *requerimientos*, así como *suplicatorios, exhortos, cartas órdenes* y *mandamientos*, nos remitimos á cada una de estas palabras, en las cuales exponemos todo lo que á cada una de ellas se refiere de un modo especial y determinado.

ACTUADO, DA: adj. Ejercitado ó acostumbrado.

ACTUAL (del lat. *actuālis)*: adj. Presente; que sucede ó existe en el momento en que se habla ó se ejecuta; ó con más latitud, en la época ó los tiempos en que uno vive.

> Si mi ACTUAL situación lo permitiese, yo desempeñaría con presentes y continuos servicios una obligación tan estrecha y tan gustosa; etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... y todavía quedan en nuestra diplomacia ACTUAL vestigios de aquella costumbre.
>
> CLEMENCÍN.

> Seríanos indispensable además dedicar á su examen un artículo más extenso de lo que las ACTUALES circunstancias nos permiten.
>
> LARRA.

– ACTUAL: Activo, que obra, que está en el ejercicio de sus funciones, real y existente.

> En María de ACTUAL culpa
> Ni aún leves señas se vieron: etc.
>
> ANTONIO DE MENDOZA.

> Mientras esa afección espiritual coexiste con el estado corpóreo que la produce, tenemos una percepción ACTUAL: etc.
>
> BELLO.

– ACTUAL: *Terap.* V. CAUTERIO.

ACTUALIDAD: f. Tiempo ó época presente.

> ... si no se ve precisado á formular un argumento á la manera escolástica, cosa que en la ACTUALIDAD ha caído en desuso.
>
> BALMES.

– ACTUALIDAD: Calidad de actual, activo ó que obra.

– ACTUALIDAD: Oportunidad, sazón, ocasión favorable ó propicia, coyuntura, etc. Es galicismo.

> De esto se ha picado estotra,
> Y quiero que se lo vuelva,
> Porque está en la ACTUALIDAD
> De que yo la favorezca.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> Expuestos los precedentes de esta importante cuestión, que ha vuelto á ser *de* ACTUALIDAD, reservaré para otro artículo el análisis, etcétera.
>
> TRUEBA.

ACTUALMENTE: adj. m. En el tiempo presente, ó en el momento en que se está hablando.

> ... aunque es verdad que vos ACTUALMENTE no habeis hecho ofensa en esta casa.
>
> VICENTE ESPINEL.

... el tal caballo está ACTUALMENTE en la caballeriza del escribano, etc.

ISLA.

— ACTUALMENTE estoy sirviendo
A su mercé en mucho.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

— ACTUALMENTE: *pr. Ar.* De hecho.

ACTUANTE: p. a. de ACTUAR. Que actúa, y, especialmente, que actúa en conclusiones ó tésis literarias. U. t. c. s.

En dicha Academia estuvo cuatro años en calidad de ACTUANTE y otros cuatro en la de profesor, etc.

OCHOA.

ACTUAR (de *acto*): m. Ejercer una persona, ó cosa, las funciones que le son propias, trabajar, elaborar.

Con gran juicio y atención ir digiriendo, y ACTUANDO aquellas verdades y doctrinas sólidas.

LUIS MUÑOZ.

— ACTUAR: Defender actos ó conclusiones públicas; practicar ejercicios de examen, oposición, etc.

— ACTUAR: *Leg.* Formar autos, proceder judicialmente.

— ACTUAR: a. Poner en acción ó ejecución. U. t. c. r.

— ACTUAR: fig. y fam. U. m. c. r. V. PONER EN AUTOS y PONERSE EN AUTOS.

ACTUARIA (del lat. *actuaría*, ligera, veloz): adj. *Mar.* Dícese de la nave de los antiguos romanos que usaba remo y vela.

ACTUARIO: m. *Leg.* V. ESCRIBANO.

— ACTUARIO: *Hist. mil.* Oficial romano que por sus funciones puede compararse con el moderno ayudante.

— ACTUARIO (JUAN): *Biog.* Médico griego, del Bajo Imperio. Nada se sabe de la vida de este médico, hijo de Zacharías y á quien se aplicó por antonomasia el calificativo de *Actuario* con que solían ser designados siempre los médicos titulares de la corte de Constantinopla. Para que se comprenda cuán ignorados son los pormenores de la vida de Juan Actuario, bastará decir que según un biógrafo, vivía en el siglo undécimo; según otro, en el duodécimo, sin que falte quien le considere escritor del décimotercero y hasta del décimocuarto siglo. Y sin embargo Gesner, Martillinus, Du Cange, Bayle, Fabricius, Haller, Freind y Sprenger le mencionan en varios lugares de sus respectivas obras y citan para elogiarlos trabajos importantes de Actuario, como son, por ejemplo, los siguientes: *Methodus medendi libri sex*; dos libros sobre el *Espíritu de los animales* y siete libros sobre las *Enfermedades de la orina.* Imitando el ejemplo de los médicos árabes, describió Juan Actuario en su *Methodus medendi* gran número de medicamentos compuestos de aguas destiladas como rosa, anémona, plátano, etc. A Juan Actuario se debe el empleo como purgante de la *cassia* y de otras drogas.

ACTUOSO, SA (del lat. *actuōsus*): adj. ant. Diligente, solícito, cuidadoso.

ACU: m. *Bot.* Nombre malabar de algunas especies de mirtos.

ACU, ACURÓN, ACURÚ: m. *Bot.* Nombres vulgares caribes de algunas especies de mirtos.

ACÚA: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Cestona, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa, 8 edif. ó albergues.

ACUÁ: adv. l. ant. ACÁ.

ACUADRILLAR: a. Juntar en cuadrilla. U. t. c. r.

— ACUADRILLAR: Mandar una cuadrilla.

— ACUADRILLAR: *Chil.* Acometer muchos á uno, á lo que llaman también en aquella región *Dar cuadrillazo.*

ACUAMOTOR (del lat. *aqua*, agua, y *motor*, *motoris*, el que mueve): m. *Mec.* Aparato que se sirve del impulso de las olas para dirigir un buque contra la corriente.

ACUAN ó **AQUAN:** *Geog.* Río de la América Central, República de Honduras, que nace en las montañas de Sulaco, al E. de Comayagua, corre de occidente á oriente y desemboca en el mar á 33 kilómetros á barlovento de Trujillo. Cuando estos territorios pertenecían á España era el río muy conocido de los contrabandistas, pues por él introducían su ilícito comercio.

ACUANTIAR: a. Fijar ó determinar la cuantía de alguna cosa.

ACUAPUNTURA: f. *Terap.* Procedimiento que consiste en la proyección de un chorro filiforme de agua con gran fuerza sobre los tejidos, en los cuales penetra hasta cierta profundidad. El instrumento construido al efecto por Mathieu, en 1869, consiste en una bomba impelente en comunicación con un tubo de muy pequeño diámetro. Cuando el chorro que sale por éste es continuo, se coloca á un centímetro de la piel; impeliendo el agua con la bomba, el líquido penetra la piel y hasta el tejido subcutáneo. En el punto de aplicación se produce una ampolla blanquecina que tiene en su centro un pequeño orificio por el cual sale un líquido incoloro ó teñido ligeramente de sangre. Se practican de este modo de cuatro á catorce picaduras en la región enferma. La acuapuntura obra como un enérgico revulsivo, al que deben éxitos Siredey y Servaga en las neuralgias y en algunas parálisis. Es operaci..n muy dolorosa y que no ha pasado á la práctica ordinaria.

ACUARELA (del ital. *acquarela*, de *acqua*, agua): f. *Pint.* Pintura en colores transparentes preparados con goma y diluídos en agua. La acuarela se ejecuta en papel, cartulina, cartón y marfil, y hasta en madera convenientemente preparada para recibirla. Este género de pintura ha existido siempre, aunque se ignore qué procedimientos empleaban los antiguos para hacer los colores: acaso los dispondrían en pastillas como las que se usaban hasta hace algunos años, las cuales se desleían de la misma manera que las barras de tinta de China sobre un platillo ó paleta de porcelana, mojándolas en agua por uno de sus cantos. Hoy ya no se usan sino en forma gelatinosa, encerradas en tubos como los colores preparados para pintar al óleo, lo cual proporciona al acuarelista grandes ventajas y ahorro de tiempo. Los pinceles que se emplean son de pelo de tejón, y debe cuidarse que sean de buena calidad, es decir, que tomen bien el agua, para que los mayores, destinados á extender el color con igualdad en los grandes espacios, recorran toda la superficie del papel sin quedar enjutos.

La acuarela no es aplicable á obras de grandes dimensiones; sin embargo de que por los adelantos modernamente introducidos en la fabricación del papel y de la cartulina, se producen hoy acuarelas que merecen el nombre de verdaderos cuadros. Antiguamente sólo se aplicaba en pequeña escala. Tampoco se producían con ella obras de grande efecto y de tonos vigorosos, porque se creía que el procedimiento no se prestaba á obtenerlos: los recursos técnicos eran escasos, y el acuarelista se contentaba con una aproximación á la realidad, puramente convencional, que recordaba en cierto modo la antigua *iluminación.* Pero en nuestros días se han dado en este género de pintura pasos tan jigantescos, que ya las acuarelas rivalizan en efecto por su entonación y tamaño con los cuadros al óleo de los grandes coloristas. Había también una preocupación que servía de rémora al talento del acuarelista, y era que no se podía retocar ni volver á pintar sobre lo pintado; que no se debían emplear tampoco colores de cuerpo en ningún caso, y que los blancos se habían de hacer dejando en claro el papel ó fondo. Hubo pintores de genio que no hicieron caso de estas y otras reglas de rutina, y que combinando oportunamente toda clase de colores, y encontrando el modo de sacar los claros sin ceñirse á obtenerlos del blanco del papel, produjeron obras entonadas, vigorosas, de tintas armoniosas y transparentes. Desde entonces ha desaparecido la rigorosa división que establecían los antiguos cánones pictóricos entre *acuarela* y *aguada*, y son hoy muchos los acuarelistas que ejecutan sus obras con esta racional libertad de medios, de que fué admirable ejemplo nuestro grande artista Mariano Fortuny.

Ni es del todo nuevo este procedimiento mixto por cuya virtud entran á veces los colores de cuerpo, como el albayalde y el ocre, si bien en módicas proporciones, en la paleta de colores transparentes del acuarelista. En la Biblioteca Vaticana se conserva un rollo de vitela de más de diez metros de largo por treinta centímetros de alto, en que un artista bizantino, anterior á la época en que León Isáurio expidió su famoso edicto de proscripción contra las imágenes, es decir, anterior al siglo VIII, pintó las guerras de Josué. Forma esta interesantísima miniatura una serie de cuadros, que se desarrollan por el estilo de los bajos relieves de la columna Trajana, y que por el carácter de la letra que indica los nombres de los personajes y los asuntos representados, se estima obra del siglo VII: y examinando atentamente su ejecución, se advierte que en ella el colorido es una ligera *acuarela* sin empaste, que los únicos colores empleados por el artista son el azul, el pardo y el carmín, y que las luces están hechas con albayalde, esto es, á la *aguada.*

Hay más: algunos célebres profesores no vacilaron en mezclar con los colores los trazos de lápiz, y aún los de pluma, si bien esta práctica se observa en obras de mero estudio, y no en acuarelas en el verdadero sentido de esta palabra.

Hemos dicho, contra lo que generalmente se cree, que la acuarela ha sido conocida siempre; y ahora debemos añadir que su historia va unida con la de la miniatura, considerada como ornamentación de los manuscritos. El libro, compañero el más indispensable de la vida íntima del hombre, fué en todo tiempo depositario de muy apreciable riqueza pictórica: en la antigüedad, porque contenía tesoros iconográficos y científicos; en la Edad Media, porque la piedad y el sentimiento religioso ponían en él los símbolos y las figuras que avivaban su fe y sus esperanzas. Los libros de horas ó devocionarios fueron durante siglos enteros la única lectura de muchos pueblos. Siempre ha habido pues en el mundo, — entiéndase en el mundo culto, antiguo y moderno, — manuscritos exornados con miniaturas, y por lo tanto *acuarelas.* Según refiere Plinio, los médicos griegos Crátenos, Dionisio y Metrodoro, enriquecieron sus obras con pinturas que reproducían las plantas de cuyas propiedades trataban. El mismo historiador nos informa de que Marco Varrón ilustró sus numerosos *Libros de Imágenes*, grande obra iconográfica lastimosamente perdida, con los retratos de setecientos hombres esclarecidos, por medio de cierto procedimiento que no conocemos. De esta obra se sacaron sin duda muchas copias, porque añade que el docto polígrafo había de aquel modo asegurado la inmortalidad á aquellos preclaros varones, dándolos á conocer á todo el universo. — También Séneca en su tratado *De tranquilitate animi* habla de libros exornados con efigies. — Desgraciadamente ninguno de aquellos libros ilustrados ha llegado á nosotros, y el más antiguo documento de la caligrafía con viñetas parece ser hasta ahora el *Virgilio* de la Biblioteca del Vaticano, escrito según se cree en el siglo IV. Enriquécenle cincuenta miniaturas, de las que hay algunas casi borradas; pero no citamos este manuscrito para señalar en él obras ejecutadas á la *acuarela*, sino para la investigación de la época en que podrá suministrarnos la antigüedad los primeros vestigios del arte de que tratamos. Es fuerza reconocer que los más antiguos manuscritos no ofrecen por lo general miniaturas de las que en este momento buscamos, sino verdaderas aguadas; sin embargo, si hemos de tratar, aunque sea sumariamente, la historia de la acuarela, preciso es que continuemos el examen comenzado, para ver si en algún otro códice antiguo sorprendemos al acuarelista disfrazado bajo los procedimientos de la pintura á la aguada. Y en efecto, ofrécesenos ahora otro manuscrito de las obras del mismo Virgilio, perteneciente también á la Vaticana, pero posterior en unos cien años al anteriormente mencionado, que contiene diez y nueve miniaturas en las cuales no sólo es visible la carencia del antiguo modelado con colores á la *aguada*, sino que hasta se presenta la *acuarela* con caracteres de pura *iluminación.* El colorido carece de tono, las figuras no tienen el menor relieve; los colores dominantes son el verde, el rojo y el morado; las encarnaciones, amarillentas y sin empaste, sin otro accidente más que unos toques de rojo en las mejillas. Del Occidente latino nada más podemos citar hasta ahora. Manuscritos cristianos de los seis primeros siglos adornados con miniaturas, no se conoce ninguno de procedencia europea: parece probable que la primitiva Iglesia de Occidente no usó libros ilustrados con viñetas. De la caligrafía ilustrada de Italia posteriormente á la

destrucción del Imperio por los Hérulos y hasta el renacimiento de las artes á fines del octavo siglo, no quedan reliquias, y si bien es cierto que el célebre Casiodoro, después de haber sido ministro de Odoacro y de reyes ostrogodos, se retiró á la Calabria donde fundó el monasterio de Viviers con el objeto casi exclusivo de salvar los monumentos de la literatura profana y sagrada, nada autoriza á suponer que en aquel cenobio se echara mano del arte decadente de la época para enriquecer con miniaturas los manuscritos. El erudito Labarte, en su *Histoire des arts industriels au moyen âge*, así lo reconoce.

Y sin embargo, no puede aseverarse de una manera absoluta que no hubiese Iglesia alguna que produjera manuscritos ilustrados antes del octavo siglo, porque la Iglesia española visigoda nos los suministra. Nos reservamos tratar esta interesante materia cuando escribamos el artículo MANUSCRITOS. Por ahora nos limitamos á consignar que existen en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid un misal gótico de ese mismo siglo VIII, con una viñeta que representa la *Crucifixión*, dibujada á pluma y realzada con ligeros toques de iluminación, y un códice por lo menos, del siglo VII, procedente del monasterio de San Millán de la Cogolla, donde hay páginas enteras de pintura decorativa arquitectónica ejecutadas á la acuarela.

Comparada con la Iglesia de Occidente, la de Oriente ofrece una gran riqueza en esta clase de obras, á pesar de las bárbaras destrucciones causadas por los iconoclastas. El arte, decadente en Roma de resultas de los grandes trastornos de los siglos V y VI, se había refugiado en Bizancio, enriquecido por Constantino con los admirables modelos de la antigüedad clásica, trasladados del Tíber al Bósforo. Ya en tiempo de Teodorico el Grande se habían advertido los felices preludios de su renacimiento á la sombra del trono imperial. Este progreso se marcó muy notablemente en la exornación de los manuscritos. Quiso el gran pacificador de la Iglesia fundar una inmensa biblioteca en Constantinopla, y su hijo Constancio, penetrado del mismo anhelo, reunió considerable número de libros; el emperador Juliano aumentó la colección, y mandó construir bajo los pórticos de su palacio un magnífico edificio donde colocarla. Aumentó esta biblioteca constantemente en los sucesivos reinados, y el emperador Valente confió su conservación á siete habilísimos calígrafos, cuatro griegos y tres latinos, á quienes dió el nombre de *anticuarios*. Pero este útil establecimiento, cuando llegaba ya á poseer 120 000 volúmenes, fué incendiado por el tirano Basilisco en el año 476. No podía menos de contener aquella gran biblioteca un número considerable de libros ilustrados, porque los emperadores de Oriente habían sido siempre protectores declarados del arte de la caligrafía. Teodosio II, muerto á mediados del siglo V, era un verdadero artista que sabía pintar y modelar, y tiénese por cosa averiguada que en los ocios que le consentían los graves negocios de Estado, se ocupaba en pintar viñetas en los manuscritos, á lo cual debió el nombre de *calígrafo* que le dieron los griegos. En la nueva biblioteca que construyó Zenón, hacia fines de ese mismo siglo V, no podía menos de haber gran cantidad de libros con miniaturas: y si consideramos cuánto la aumentaron sus sucesores, comprenderemos fácilmente la inmensa pérdida que volvió á padecer este ramo de la cultura bizantina el día en que otro fanático iconoclasta, y á la distancia de tres siglos del hecho brutal de Basilisco, la entregó también á las llamas. Cuentan Cedreno y Du-Cange la siguiente lastimosa historia: «La suntuosa biblioteca costeada por Zenón llegaba á 36 000 volúmenes y estaba servida por doce profesores que enseñaban gratuitamente las letras sagradas y profanas, con un *Ecuménico* á su cabeza, cuando León Isáurio subió al trono. Gozaban aquellos sabios maestros y conservadores de gran consideración: los emperadores les consultaban todos los negocios importantes y hasta solían elegir de entre ellos prelados para las principales mitras del Imperio. León, después de haber proscrito el culto de las imágenes, presumió robustecer su herética doctrina con la autoridad de aquellos doce sabios, á cuyo efecto les pidió que le apoyasen; mas negándose ellos á tal exigencia, resolvió exterminarlos, para lo cual no halló expediente más sencillo que hacer amontonar en torno de la biblioteca una inmensa cantidad de madera seca y otros combustibles, y prenderle fuego. Los doce profesores perecieron en el incendio, y los 36 000 volúmenes que los emperadores habían atesorado en aquel soberbio edificio quedaron reducidos á pavesas entre los calcinados escombros de éste.»

Como los griegos habían sido siempre aficionados á enriquecer sus libros con miniaturas para facilitar la inteligencia de los textos y hacerlos más amenos y claros, es de suponer que el número de obras de arte peregrinas que devoraron aquellos vandálicos incendios fué incalculable. Y si á esto se agrega lo que pudieron destruir ciento veinte años de persecuciones de los iconoclastas por un lado, y por el otro el diente roedor de los siglos, nos maravillaremos de que, aun siendo escasos como lo son los manuscritos griegos con miniaturas anteriores al siglo IX, hayan podido llegar hasta nosotros los que conservamos. Ya tendremos ocasión de reseñarlos; mientras tanto lo que importa dejar consignado es que desde los tiempos más remotos ha habido en Oriente y Occidente manuscritos ilustrados con miniaturas, y miniaturas ejecutadas á veces á la acuarela.

¿Quiénes ejecutaban en la Edad media estos interesantes trabajos? La afición á la caligrafía, que sobrevivió á la caída del Imperio, donde se desarrolló principalmente fué en los monasterios. Los monjes y cenobitas, únicos depositarios de las reliquias del saber antiguo en el Occidente, establecieron en sus claustros el provechoso ejercicio de la transcripción de los textos, consagrando á ello gran parte de su tiempo. Había en todas las abadías un salón que llevaba el nombre de *Scriptorium*, en el cual reunidos los *escribas* en medio del más rigoroso silencio, se ocupaban en copiar libros para la biblioteca del monasterio. A fines del sexto siglo había fundadores de institutos monásticos que imponían la obligación de dedicarse á la escritura á todo el que era inhábil para manejar el arado.

En Inglaterra y en Irlanda fué donde se propagó más el gusto por la caligrafía. Sucedió allí algo semejante á lo ocurrido en nuestra España, donde el continuo comercio con la Iglesia de Oriente vivificaba las escuelas isidorianas: y fué que los libros llevados á los conventos por los misioneros que les mandó Gregorio Magno, como San Austin, San Benito Biscop y el sabio griego Teodoro de Tarso, propagaron el estudio de las letras y de las ciencias y desarrollaron al propio tiempo la afición á la caligrafía. Era en aquellos tiempos la miniatura, ó la iluminación al menos, auxiliar inseparable de la caligrafía; pero no podía á la sazón ser llamado á exornar los sagrados textos, que constituían lo esencial del estudio de aquellos santos cenobitas, un arte que por su absoluto olvido del natural había descendido al último límite de la barbarie; y hubieron de contentarse los que desempeñaban las fatigosas tareas del *Scriptorium* con un género de pintura inferior al de la figura humana y al alcance de los escribas meramente ingeniosos y pacientes. Nos referimos al arte *ornamental*. En este género de exornación de los manuscritos, el dibujo de la figura humana no les hacía la menor falta á aquellos laboriosos monjes de los conventos de Hibernia, Caledonia y Bretaña que produjeron los inimitables códices de los siglos VII y VIII conservados hoy en el colegio de Oxford y en las Bibliotecas públicas de Londres y Dublín: códices que nos ponen de manifiesto hasta qué punto el buen gusto de la ornamentación puede suplir la carencia del dibujo natural. Comenzaron aquellos incomparables calígrafos agrandando las letras iniciales de los capítulos y enriqueciéndolas con accesorios tomados de los vegetales que tenían á la vista; y muy luego, dando rienda suelta á la fantasía y rompiendo toda traba, empezaron á introducir en la composición de las letras capitales las producciones de la naturaleza animal, especialmente los peces y las aves, combinados de manera singular y estraña con vástagos y cintas, formando lazos y nudos inextricables, capaces de apurar la paciencia del más incansable curioso. Arriesgáronse á veces á entremezclar en sus complicadas combinaciones de lacerías y trenzados, cabezas humanas deformes, alternando con cabezas y colas de reptiles fantásticos, á semejanza de los escandinavos que entre las cintas de sus intrincados y elegantes nudos solían poner también larvas y seres quiméricos, tan ingeniosamente confundidos en la complicada madeja del adorno, que sólo se denuncian al observador atento clavando en él sus ojillos ó mostrándole sus garras por entre los resquicios de la bien ordenada maraña. Cuando empleaban en esta clase de trabajos la figura humana, lo hacían con el deliberado propósito de acomodar sus formas al concepto ornamental, de manera que es muy frecuente ver en esos manuscritos figuras de santos y de otros personajes, que parecen medio transformados en vegetales, con las barbas y los dedos de las manos enroscados como la flor de la madreselva y como otras plantas. – Ahora bien, todos estos primores caligráficos, únicas miniaturas de los códices de aquella edad, están ejecutados perfilando primero con tinta los objetos, y dándoles luego por encima un baño de acuarela, es decir, iluminándolos, con rojo, amarillo, verde y morado; y estos manuscritos eran el único limitadísimo campo en que se ejercitaba entonces el arte del monje acuarelista, el cual, ni sospechaba siquiera qué maravilla estaba llamado á producir en lo venidero el pincel de tejón que tan rudamente manejaba él.

Con la restauración carlovingia, que tanto predominio dió á los modelos griegos y latinos, volvió á ponerse en boga la abandonada pintura á la *aguada* con colores de cuerpo, según se usaba en los buenos tiempos, y la acuarela perdió el prestigio que había alcanzado merced á los calígrafos anglo-sajones. Pero aquella restauración duró poco, y los cien años que transcurrieron desde la muerte de Carlos el Calvo se consideran con justa razón como la época más desastrosa para las artes y las letras. En este funesto período vino á perderse casi por completo la vigorosa manera de pintar á la aguada, que los artistas francos habían aprendido de los griegos; los calígrafos olvidaron el modo de graduar las tintas, no supieron ya dibujar con el pincel ni dar al ser humano su forma y sus colores, ni hacer composición alguna que requiriese expresión y movimiento. Volvieron á la costumbre de perfilar con tinta y pluma y de dibujar de rutina figuras desproporcionadas y monstruosas, medio hombres y medio bestias, y á aplicar los colores como simple baño, sin modelado alguno, dejando transparentar los contornos y dintornos, y sin mas coloración en los rostros que una apagada tinta toda igual con algún leve toque de bermellón en las mejillas. Podríamos citar bastantes manuscritos de la centuria que transcurre desde el año 877 hasta el 973 para hacer ver lo que eran en las naciones más cultas de Europa el arte y la acuarela antes del advenimiento al trono del emperador Otón II, bajo cuyo cetro la pintura y todas las artes que de ella dependen dan señales visibles de una feliz resurrección, comenzada en Alemania por los bizantinos y derivada luego á todos los demás países. Nuestros monasterios benedictinos de Aragón, Navarra, la Rioja y la Cantabria no podían permanecer extraños al influjo de la general decadencia artística; así que los trabajos ejecutados durante los siglos IX y X en los *escritorios* de Leyre, San Millán de la Cogolla, Liébana y otros de aquellas montuosas regiones, los que cabalmente habían sido más iluminados por los rayos de la restauración carlovingia, son hasta lo indecible bárbaros y grotescos, en cuanto al dibujo de las figuras y en lo concerniente al procedimiento técnico. La Biblioteca del Escorial y la de la Real Academia de la Historia ofrecen irrecusables testimonios de la verdad de nuestro aserto en los famosos códices del *Apocalipsis* de Aprigio, *Vigilano* y otros.

Inglaterra siguió en el siglo XI el ejemplo de la restauración promovida en Alemania por los Otones: el monje Godemar de esa centuria, autor de un interesante libro litúrgico que se conserva en la biblioteca del cabildo de Rouen, y que lleva el título de *Bénédictionnaire de Rouen*, produjo una verdadera obra de estilo bizantino, en cuanto al dibujo, la composición y el colorido, en la preciosa viñeta que representa el *Bautismo de Cristo*, en la cual abandonó completamente el procedimiento de la acuarela, á que se mostraban todavía apegados algunos de sus coetáneos, como lo demuestran dos Evangelios de la Biblioteca de París (n.° 9392, fondo latino, y n.° 458, fondo San Víctor) pintados por este sistema. Francia entró más tarde que Alemania en la restauración artística. El célebre *misal* del monasterio de San Marcial de Limoges (n.° 821, fondo latino) es de lo más rudo que puede verse como dibujo y como colorido; solo un *misal* de la Abadía de San Dionisio (n.° 666, fondo latino),

del mismo siglo XI, revela las máximas artísticas y el procedimiento á la aguada, con colores de cuerpo y bien empastados, de la escuela bizantina. Las escuelas episcopales y monásticas se multiplican en el suelo de allende el Pirineo, en el siglo XII, y los manuscritos ilustrados empiezan á ser más abundantes; y sin embargo, el procedimiento de la acuarela y de la simple iluminación no se destierra allí del todo. Más atrasada se mostraba aún la Italia en los siglos XI y XII. Las reproducciones que publicó d'Agincourt de las viñetas de varios manuscritos italianos de aquella época, á pesar de la conocida predisposición de este erudito arqueólogo á exaltar todo lo de aquel país, dan una triste idea de la miniatura italiana anterior al XIII.

Hay que llegar al siglo de San Luis para ver tomar al arte de la pintura, en todos sus géneros, el hermoso vuelo con que se inauguran dentro del templo ojival todas las grandes escuelas artísticas de la Edad media. En esta ocasión, lo mismo que en el siglo de Carlomagno, la restauración procedió de Francia, y el estilo nuevo francés fué muy en breve adoptado en los Países-Bajos, Alemania é Inglaterra, manteniéndose en estas naciones tal como salió del *Dominio Real*, hasta mediado el siglo XIV. Los caracteres de este nuevo estilo, según se manifiesta en las obras de aquel tiempo, tales como el *Salterio del Louvre* que perteneció á D.ª Blanca de Castilla, el otro celebrado *Salterio* ejecutado para el rey San Luis, del mismo museo, y los tres afamados códices de la Biblioteca de París, antes imperial y hoy nacional, que se conocen con los títulos de *Libro del tesoro*, de Bruneto Latini, el *Santo Graal*, y las *Poesías de Nuestra Señora* por Gauthier de Coindy, son principalmente la corrección y firmeza del dibujo, la gracia y la delicadeza de la ejecución. El contorno en las preciosas viñetas de estos manuscritos aparece trazado á pluma, con libertad, seguridad y destreza, aun cuando el dibujo sea con harta frecuencia seco, las formas extenuadas y excesivamente largas; sin que por esto falte cierta verdad ingenua, que revela hasta qué punto la renovación del arte procede del estudio de la naturaleza. Sin embargo de que las cabezas están hechas á simple contorno, hay en ellas expresión. Los ropajes no recuerdan en verdad la bella disposición de paños del antiguo, pero los pliegues están tomados del natural y arreglados de un modo elegante y con amplitud. Lo que falta á esas miniaturas es el modelado del color, porque el artista procedía de la manera siguiente: trazaba con pluma los contornos, los llenaba luego con una tinta extendida por igual y transparente, sobre la cual volvía á señalar con la misma pluma, aunque con gran delicadeza, ciertos detalles, principalmente los pliegues de los ropajes; dejaba sin color las carnes, con el tono natural de la vitela ó pergamino, cuando no les daba una tinta blanquecina y uniforme, á la que agregaba á veces una leve veladura; y de este modo su obra, en cuanto al colorido, venía á quedar reducida á una mera iluminación, porque no fundía ni empastaba los colores, y éstos resultaban agrios y chillones, dominando sobre todos el azul brillante y el bermellón. Los contornos quedaban siempre visibles, aun en las partes más cargadas de color, y en cuanto á los fondos, al oro que los cubría en las épocas anteriores empezaban á sustituirse tintas varias, realzadas con menudos adornos de diversa especie.

La acuarela, pues, subsiste á pesar de la gran renovación que el siglo XIII opera en el arte de la forma – prueba evidente de que este gran progreso no es debido á la mera imitación ó á la influencia de los maestros bizantinos; porque si tal fuera, no dejaría de haber triunfado otra vez la *aguada* con todos sus recursos técnicos sobre la *acuarela*. Pero la consideración más importante que es menester consignar á propósito de este progreso, está en que, á partir de ese siglo XIII, el arte se seculariza en todos sus ramos, y así como la estatuaria se emancipa de la tutela del templo para vivir con vida propia, empleándose en otros fines ajenos al puramente religioso, así también la pintura dilata el campo de sus aplicaciones, y al propio tiempo que se consagra á poner ante los ojos de los cristianos las sagradas imágenes que ellos veneran ó adoran, y que subliman sus sentimientos y ennoblecen sus afectos, emplea sus adelantos en servicio de la ciencia y de la literatura profana y de todo el que la solicita como creadora de honesto recreo. Así pues, si hasta aquí la historia de la acuarela iba íntimamente unida con la historia de los manuscritos religiosos, desde el siglo XIII en adelante no son ya las Biblias, los Evangeliarios, los misales y libros litúrgicos, los santorales y los devocionarios, el único campo para el pincel del miniaturista, sino que en las obras de los autores antiguos, en los tratados enciclopédicos, en los libros de caballerías, en las crónicas y en los romances y cantares, se le abren nuevos y dilatados horizontes. Desde entonces también deja de ser el *Scriptorium* del monasterio la única escuela del pintor: fuera de los claustros se establecen otras que rivalizan con su antigua maestra, y que acaso la vencen andando el tiempo. Tenemos en España peregrinos ejemplares de la miniatura secularizada del siglo de San Fernando y D. Alonso el Sabio, y tales que difícilmente podrán presentarlos más interesantes otras naciones de las que, como Alemania, los Países-Bajos é Inglaterra, entraron en las nuevas vías abiertas al arte por la patria de Felipe Augusto y de San Luis, á la sazón preponderante en Europa. Obras como *Las Cantigas* y el *Libro de las tablas*, se han producido muy pocas en la Edad media.

Pero la acuarela, entendida como la practicaban los miniaturistas del siglo XIII, no podía subsistir sin experimentar una nueva transformación, porque aspirando el arte, una vez emancipado del simbolismo religioso, á hacerse *naturalista*, el colorido convencional que se conseguía por un procedimiento tan parecido á la iluminación, no daba de sí lo que era menester para obtener el relieve, el bulto, el empaste, la variedad de los tonos y las armonías que la naturaleza objetiva ofrece. Esto en aquel tiempo había que buscarlo en la *aguada*, según la practicaba la antigua escuela bizantina, derivación directa de la romana; que la bizantina moderna ya había caído en postración irreparable. Pero hasta tanto que la acuarela no progresase y adquiriese recursos propios para llegar al *naturalismo*, forzosamente la pintura á la aguada había de sobreponerse y lograr el imperio en las ilustraciones de los libros y en todas las obras que otro género de pintura, á la sazón naciente, no reclamase para sí. Aludimos á la pintura en tabla, que, por un procedimiento parecido al de la aguada, cual era el de los aglutinantes mezclados con los colores de cuerpo, alternaba ya con la pintura mural al fresco y al temple en la decoración de los templos y grandes edificios de todo carácter.

Como era natural, el paso del sistema francés del siglo XIII á la general aplicación de la pintura á la aguada, no había de verificarse de golpe y bruscamente; hubo un momento de transición y de transacciones, en que los miniaturistas ejecutaron obras que llamaremos híbridas, muy curiosas por cierto, mostrando en ellas la vacilación entre los dos sistemas ó métodos diversos. Nos referimos á ciertos interesantes manuscritos ilustrados en Flandes, como el de la Biblioteca de Cambrai (n.º 274) del año 1331, la preciosa *Biblia* en folio (n.º 327) de la misma Biblioteca, y la traducción de las *Décadas de Tito Livio* (1), de Pierre Bercuire (n.º 30 de la Biblioteca nacional de Paris), citados por Mr. Labarte, en los cuales se ven la *acuarela* y la *aguada* mezcladas. – Pero desde esta época hasta los días relativamente distantes de la Edad-media, en que la acuarela se muestra ya dotada de recursos con que aspirar también á un poderoso naturalismo, rico de tonos y de efectos, la aguada impera á despecho de semejantes transacciones; á la pluma que trazaba el dibujo, sucede el pincel, usado no sólo para acentuar los contornos, sino también para distribuir los colores y degradar las tintas con armonía; colores espesos y de cuerpo, de *pasta* como dicen los profesores, cubren enteramente los trazos del dibujante; el papel y la vitela dejan de ser la materia subjetiva de la pintura y de contribuir al efecto de la obra; y el claro-oscuro se obtiene modelando y empastando y dando cuerpo y relieve así á las partes bañadas de luz, como á las que están en sombra: siguiendo, en suma, los mismos procedimientos que para la pintura en tabla ó en lienzo.

Con razón, pues, se dirá que la acuarela es arte moderno si la deficiencia de medios en que se encontraba el acuarelista de los siglos pasados, se considera como causa bastante para anular toda manifestación de arte pictórico naturalista; no si se pretende que la acuarela al uso antiguo fuese incompatible con el arte idealista religioso, el cual, lejos de necesitar una paleta rica de tonos y un pincel colorista, modelador, mágico y vigoroso, necesita por el contrario que se sacrifiquen al concepto, á la idea y á la expresión de lo sobrenatural, de lo inmaterial y de lo suprasensible, todos los recursos del realismo, todos los medios técnicos por los cuales se consigue la imitación de lo material y terreno. No, la iconografía sagrada, admirablemente comprendida por los miniaturistas, iluminadores y vidrieros de la Edad media, no había menester de *coloristas* para llenar su objeto y alcanzar su fin: y desde este punto de vista, arte era, y arte poderoso y eficacísimo, la antigua acuarela que bastó para suministrar sus modelos ó cartones á los artífices que en las vidrieras pintadas de las catedrales de León, Toledo, Chartres y la *Sainte-Chapelle*, nos legaron los tipos eternos é inmutables del arte decorativo cristiano.

Con el *renacimiento* del naturalismo pagano, con el antropomorfismo que pone en boga el siglo XV, y que lleva hasta la exaltación el XVI, la acuarela deja de ser un arte especial, y entra en el acervo común de los procedimientos de que dispone el pintor para ejecutar sus cuadros, según la materia que para ellos elige, y según el fin á que los destina. Trátase de imitar el natural, tomando la creación material por base aun para la representación de los asuntos religiosos, y constituído el arte en esta esfera de acción, la acuarela no es sino uno de tantos procedimientos inventados para obtener la mayor aproximación posible á las formas y colores de lo externo y tangible. El que con colores transparentes y sin cuerpo sabe lograr los efectos del mundo objetivo; el que, por el contrario, necesita para conseguirlo emplear colores de cuerpo y pasta, tanto que prefiere al uso de cualquiera de estos sistemas separadamente, valerse de ambos á la vez, como el que juzga preferibles para sus obras los colores al temple, ó al encausto, ó al fresco, ó al óleo; todos son igualmente pintores, y mientras obtengan el resultado apetecido, que es rivalizar con la naturaleza, merecerán el nombre de *artistas*, y nadie para otorgárselo ó para despojarles de él tomará en cuenta el sistema, los medios, los arbitrios técnicos de que se valgan en sus obras.

De propósito nos hemos detenido en estas consideraciones acerca de la acuarela á la manera antigua, que tan perfectamente se adaptaba á la sagrada iconografía cristiana, y que tan adecuada era á la decoración pictórica, en que el arte no es sujeto principal, sino accesorio del templo, del palacio, del tribunal, del consistorio, del libro, etc. Lo hemos hecho así porque es muy general el error de los que creen que los miniaturistas y vidrieros, y pintores al temple y en tabla de la Edad media, no supieron ser naturalistas por falta de ciencia, y se quedaron en el umbral de la augusta mansión del arte contra su deseo. Nunca se repetirá demasiado que semejante creencia es una vulgaridad. El miniaturista, acuarelista, ó iluminador, de los siglos XIII al XV, que seguía el sistema creado espontáneamente en Europa, desarrollando la simiente sembrada en los tiempos de San Luis de Francia y de San Fernando de España, y cerraba los ojos al ejemplo del artista bizantino que pugnaba por mantener con la pintura á la aguada el antiguo naturalismo clásico y antropomorfista, sabía perfectamente lo que hacía, y no pensó ni por asomo en destruir con la importancia de su obra el efecto arquitectónico ya del templo, ya del claustro, ora del palacio, ora del tribunal, ni la importancia doctrinal, ó anagógica, ó exegética, ó meramente litúrgica del libro. Sabía que le entregaban el edificio y el códice meramente para que los decorase y aumentase su valor intrínseco con el aditamento del arte. Pero cambiaron por completo las ideas bajo el llamado *renacimiento*, cuyo influjo todavía dura, y entonces se generalizó la falsa preocupación de que sólo el arte naturalista era verdadero arte, y que por lo tanto, la acuarela, que carecía de medios para ser naturalista, no era arte, y sólo merecía en el terreno de la historia cierta consideración como testimonio de las tentativas rudimentarias del genio pictórico para elevarse á la región del *arte*.

Acomodándose á este nuevo modo de conside-

(1) Esta en verdad es obra francesa, pero ejecutada bajo la influencia de la escuela flamenca, de la cual visiblemente tomó el pintor el procedimiento mixto de que hablamos.

rar la pintura, los acuarelistas hicieron esfuerzos para ensanchar el campo de sus procedimientos. Los ingleses, que en materia de arte sólo siguen las inspiraciones de su fantasía, fueron los primeros que concibieron el propósito, no sólo de dar brillo y vigor á la acuarela, sino también de hacerla rivalizar con la pintura al óleo. Considerándose desairados porque en las exposiciones anuales de Somerset-House no se admitían más que pinturas al oleo, trataron de organizar exhibiciones especiales de sus obras, y con este objeto formaron la hoy célebre asociación que lleva el nombre de Sociedad de pintores acuarelistas *(Society of painters in water colours)*. Esta sociedad consintió en un principio en admitir en sus salas cuadros al óleo, acaso con el vanidoso propósito de manifestar que no se temía el parangón entre ambos géneros de pintura; pero cuando adquirió más desarrollo, construyó la galería *Pall-Mall* reservada exclusivamente para las exposiciones de acuarelas. En aquella época, esto es, hacia el año 1823, los artistas ingleses que más sobresalían en este género eran Prout, Dewint, Cristoll, Wright y algunos otros. – Ya la acuarela había progresado hasta el punto de poderla emplear en la representación de los asuntos históricos de grandes dimensiones, y después fueron tales sus adelantos, que se puede decir sin temor de equivocarse que las producciones de los acuarelistas ingleses fueron las que principalmente sustentaron con gloria la bandera del arte británico en las exposiciones europeas. Ultimamente la pintura al óleo hizo también allí grandes progresos, y Wilkie, Lawrens, Landseer y otros iniciaron la resuelta y acertada marcha del arte que hoy siguen, cosechando lauros muy merecidos, Watts, Poynter, Phillip, Millais, Calderon, Pettie, Masón, Leighton, Leslie, Hodgson, Goodall, Frith, Boughton y otros no inferiores á éstos. – Gracias á los considerables perfeccionamientos realizados por los acuarelistas, así en la preparación de los colores como en la manera de combinarlos, éstos por su parte no se han quedado atrás, y han conseguido dar á sus obras un brillo y una riqueza de tonos verdaderamente prodigiosos; así en las públicas exposiciones se ha visto hasta qué punto rivalizan con los grandes coloristas al óleo, los acuarelistas Walker, Lewis, Boyce, Allingham, Watson, Taylor, Fripp, Gilbert, etc.

En todas las naciones de Europa se ve hoy á la pintura de acuarela hacer extraordinarios progresos, y aun en los Estados Unidos, que producen artistas como Kelly, Gifford, y Tiffany, se advierte un movimiento muy marcado hacia el cultivo de un ramo de la estética tan abundante en hermosas y espontáneas flores. Los países del Norte de Europa inauguraron en nuestro continente la marcha ascendente de la acuarela hacia el espléndido naturalismo en el cual se ha entronizado: Inglaterra, Suecia y Noruega, Holanda y Bélgica fueron las maestras y guías; Francia, Italia y España siguieron el impulso: entre nosotros, pareció reservado al genio de Fortuny el abrir una nueva senda á este arte, emancipándole por completo de ciertas prácticas de rutina que aun conserva, y elevarle al mayor grado posible de perfección. Pradilla, Rico (D. Martin), Ferrant (D. Alejandro), Araujo, Madrazo (D. Ricardo), Perea, Villegas, Fabrés y otros, tan hábiles acuarelistas como excelentes pintores al óleo, nos demuestran diariamente en el empleo promiscuo que hacen de uno y otro sistema, que no anduvo muy acertado Mr. de Calonne cuando escribía: «La acuarela tiene medios muy limitados y vive de subterfugios: los toques á la aguada que los acuarelistas introducen con frecuencia en sus trabajos, les comunican dureza sin darles por eso mayor vigor. El efecto en la acuarela carece de energía; la perspectiva, de trasparencia; los primeros términos, de solidez, y los últimos de suavidad, y el golpe de luz tan buscado por los paisistas es en ella de todo punto imposible. Lo que falta de vigor y brillo, los acuarelistas lo sustituyen con tonos fuertes, y para llegar á producir cierto efecto, se ven precisados á exagerar la intensidad del color y á forzar la escala de tonos hasta el último límite.» Si Mr. Calonne hubiera visto las acuarelas de Fortuny, de Pradilla y de Araujo, de seguro habría mudado de opinión.

La acuarela es un precioso recurso para los artistas, el cual les permite ejecutar ciertos trabajos que serían imposibles con los otros procedimientos. La misma necesidad que impone á los que la practican de sentar el color de primera intención, la hacen muy útil para los estudios por el natural. Para fijar una impresión fugitiva ó un efecto pasajero, y hasta para bosquejar una composición y estampar en el papel una primera idea, no hay procedimiento más cómodo y adecuado. Mas no se crea por esto que la acuarela al uso antiguo, según la ejercitaron los miniaturistas y vidrieros de la Edad media, aquéllos para los libros, y éstos para los modelos de las figuras con que cubrían el ventanaje de los templos, ha quedado del todo proscrita; muy al contrario, á la acuarela se ejecutan hoy los cartones para hacer estos últimos trabajos, en los cuales no se buscan los mágicos efectos de los lienzos de Velazquez, de Rubens ó de Murillo, sino las santas tradiciones del arte cristiano en las épocas de su mayor esplendor.

En nuestra España, país *colorista* por excelencia, no podía menos de progresar la acuarela moderna, esencialmente consagrada al culto de lo natural y real: el ejemplo de las producciones inglesas de este género ha cautivado á nuestros artistas, y los ha llevado hasta á adoptar las instituciones que en la Gran Bretaña contribuyeron á formar tantos sobresalientes cultivadores de esta especie de pintura. Formóse, pues, en Madrid una *asociación de acuarelistas*, que comenzando modestamente, allá por el año 1873, en una reducida habitación que había servido de estudio al célebre Palmaroli, en la calle de San Agustín, donde no había más que dos piezas, una para vestuario del modelo natural, y otra para estudio de doce á catorce jóvenes pintores, fraternalmente congregados todas las noches con el lazo común de un vehemente amor al arte, ha alcanzado ya á la fecha en que esto escribimos una fama sólidamente cimentada en las bellas producciones que de ella emanan y que el público admira en las numerosas exposiciones que celebra.

Antes, hacia el año 67, se había fundado en Barcelona, por un reducido grupo de artistas, una clase de acuarela en el local de la sociedad *El Gavilán*; al disolverse ésta, trasladóse al Fomento de la Producción Nacional, para instalarse después, constituyendo una sociedad oficialmente autorizada, en la plaza de la Catedral con el nombre de *Centro de Acuarelistas*.

La concurrencia á sus clases de desnudo y acuarela, y la exposición de Bellas artes que organizó en 1875, prueban la utilidad de este *Centro*, única corporación artística particular que existe en la ciudad.

ACUARELISTA (de *acuarela*): com. Pintor ó pintora de acuarelas.

ACUARIENSES (del lat. *aqua*): m: pl. *Hist. ecles.* Entre las herejías que surgieron en el siglo XI de la Iglesia, promovidas por los conversos de ciertas sectas más bien que escuelas de Grecia, y como una ramificación de los exicratitas, se cuentan los acuarienses, que se negaban á probar el vino aun para la Sagrada Eucaristía, bebiendo solamente agua, por lo que se les llamó hidroparastatas.

ACUARIO (del lat. *aquarium*): m. *Bot.* y *Zool.* Depósito artificial de agua en el que se tienen, vivos y visibles, peces, plantas, etc.

Los acuarios, según su objeto, pueden ser: de adorno ó de estudio y de observación, y en ambos casos pueden establecerse en el interior de las habitaciones, en los gabinetes ó jardines zoológicos ó botánicos, en las estaciones ó laboratorios de zoología marina, en las escuelas de piscicultura, agricultura y veterinaria, en los parques y jardines y hasta en los paseos públicos. Entre los pueblos que de más antiguo conocieron y utilizaron los acuarios, se cuentan los chinos y japoneses, que los han instalado é instalan ya como muebles de caprichosísima forma y gran lujo para el interior de las habitaciones ó formando grandiosos viveros en extensísimos parques; entre los romanos se generalizó también bastante la formación de lagos y grandes viveros para criar y cebar peces comestibles. En España, desde la dominación romana y principalmente entre las comunidades religiosas, se destinaron antiguamente algunos estanques, charcas y albercas á la cría y ceba de varias especies de animales de agua dulce.

Pero los acuarios modernos, por su construcción y objeto, tienen un carácter completamente distinto de los acuarios y viveros antiguos, y puede decirse que constituyen una invención de la civilización moderna. Los acuarios actuales puede asegurarse que datan desde que, á mediados del siglo, se resolvió el problema de conservar el agua dulce ó salada en los viveros y peceras, sin necesidad de renovarla, problema cuya resolución descansa en la ley de la compensación entre la respiración animal y la nutrición atmosférica vegetal ó respiración clorofílica. Los naturalistas ingleses fueron los primeros en idear procedimientos para que pudiesen vivir los animales sin tener que mudar el agua, siendo Johnston el primero que resolvió el problema por el camino indicado. Warrington comunicó en 1850 á la Sociedad de Químicos de Londres nuevos experimentos basados en el mismo principio realizados en agua dulce, y Gosse, un poco más tarde, obtuvo los mismos resultados en agua salada. Entonces fué cuando, conocido ya el modo de facilitar la respiración á los seres acuáticos criados artificialmente, se empezaron á construir acuarios de salón y en 1853 inauguró Mitchell, secretario de la Sociedad Zoológica de Londres, el gran acuario del jardín de Regent's-Park. Pocos años después, en 1862, se construyó el del bosque de Boloña en París, dirigido primero por Mitchell y después por Llody. En estos últimos veinticinco años son ya muchos los acuarios importantes construídos en las estaciones y jardines zoológicos, en los parques de las exposiciones, en algunos centros de estudio y en los parques de algunos hombres opulentos, sin contar el sin número de acuarios de salón que tanto entre los hombres de ciencia, para estudios y observaciones, como entre personas de gusto para adorno y curiosidad, se hallan establecidos por todas partes.

En la construcción y disposición de los acuarios hay que distinguir que sean de agua dulce ó de agua salada.

ACUARIOS DE AGUA DULCE – Las condiciones de estos acuarios así como los detalles de su construcción y conservación varían según sean acuarios de salón, es decir, para adorno ó estudio en el interior de habitaciones, que son acuarios de dimensiones reducidas; ó bien acuarios de parque ó de jardín, que ocupan ya considerable extensión y suponen trabajos de instalación en grande escala.

Acuarios de salón. – Están constituídos esencialmente por un receptáculo, cuya forma y disposición puede variar al infinito, según el capricho del poseedor, y las condiciones á que haya de ajustarse. Dichos receptáculos pueden ser grandes vasijas de cristal, como las que se construyen exprofeso y de elegantísimas formas en Inglaterra y en París, ó bien cajones de madera, calafateados, alquitranados y revestidos interiormente de cemento portland, con algunos gruesos cristales en alguna de las paredes laterales; también suelen construirse de arcilla cocida, de barro-piedra, y mejor que de ninguna otra cosa

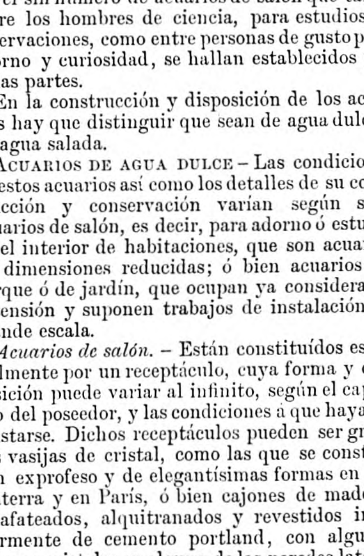

Acuario de salón

de cartón-piedra impermeable que se presta á maravilla á toda clase de formas, con la ventaja de tener poco peso y ninguna fragilidad. De cualquier manera que sean, todas las junturas, filetes, encaje de cristales, etc., se cubren con cemento y se extiende sobre éste una capa de betún de fontanero; advirtiendo que todos los ingredientes, metales, barnices, pinturas, etc., que se empleen en la formación de un acuario, han de ser completamente insolubles en el agua. Arreglado completamente el receptáculo, secos betunes y pinturas, y asentado sólidamente sobre el pedestal ó plataforma en que haya de descansar, se llena de agua, que se renueva cada tres ó cuatro días, repitiendo la operación por cinco ó seis veces, y á la última se tiene cuidado de colocar en el líquido plantas de las que se encuentran en las orillas de los arroyuelos, ó

bien algunas plantas aromáticas como el sándalo, el mastranzo ó la hierba-buena, teniendo á la vez la precaución de procurar que los rayos directos del sol alcancen al acuario para que se desarrolle en las paredes de los cristales la vegetación acuática procedente del desarrollo de los gérmenes que flotan en el agua ó en la atmósfera. Pasados así unos quince ó veinte días, se quitan las plantas indicadas y se vacía el agua. Se procede entonces á extender en el fondo del receptáculo una capa de arena gruesa y bien lavada, encima otra igual de carbón vegetal y por último otra de arena, construyendo además en los ángulos ó en el centro del recipiente pequeñas cavernas ó grutas con entrada y salida libre. Estas grutas se forman con un armazón de madera que se recubre con pedacitos de coke ó de piedra pomez unidos con cemento portland, y por último se recubre con una lechada clara del mismo cemento, de modo que compenetre por todas partes y forme toda la gruta un solo cuerpo. Es también conveniente que en el centro del acuario haya un surtidor que sirve para procurar una corriente de salida de agua que mantenga toda la del depósito en constante circulación y movimiento, lo cual contribuye notablemente á la aireación de la masa líquida. Este surtidor es muy fácil de obtener con un tubo de plomo vertical que arranque del centro del fondo del receptáculo y que debe recubrirse con un promontorio construído en la forma y manera indicada para las grutas; comunicándose el referido tubo de plomo por la parte inferior con un depósito de agua que esté un poco más alto que el extremo superior del saltador y con su correspondiente llave de salida. En estas condiciones ya puede decirse que está listo el acuario, y procederse á llenarlo de agua y á colocar las plantas que en él han de vivir al mismo tiempo que la población animal que ha de contener. Conviene, sin embargo, asegurarse antes que la situación del acuario es la conveniente; pues hay que tener en cuenta para ello el clima de la localidad, las estaciones, la disposición de los locales y la naturaleza de los seres que lo han de habitar; hay que evitar el exceso de calor que sofocaría los animales, y las bajas temperaturas que pudieran producir la solidificación del agua y fractura del recipiente. Es necesario, por lo tanto, que el local esté al abrigo de las oscilaciones bruscas de temperatura para que el líquido conserve un grado uniforme de calor, ó procurar por los medios necesarios de calefacción ó de ventilación, que en las habitaciones elegidas se realice el efecto apetecido; termómetros convenientemente colocados dentro y fuera del acuario manifestarán la temperatura del líquido y del ambiente y servirán de indicadores para regular el caldeo ó ventilación de los locales.

Es también importante regular la acción de la luz. En primer lugar debe evitarse la acción de la luz solar directa, con toldos, pantallas, correderas de cartón, etc., y además procurar al acuario diferentes grados de luz en las distintas profundidades, pues es claro que habiendo de residir en el mismo depósito animales y vegetales diferentes, ya de los que viven en las capas superficiales de las aguas bañadas por el sol, ya de los que moran en las regiones más profundas donde la luz es muy débil, han de procurárseles en el acuario condiciones de existencia análogas á las que obtienen libres en la naturaleza. Para ello se hace uso de persianas y pantallas parciales y además de las grutas ó cavernas de que antes queda hecha mención, en donde, aparte de muy variados tonos de luz, se ofrecen á los animales acuáticos lugares retirados, oscuros y tranquilos que con placer buscan, ya para ciertas funciones, ya en períodos en que gustan de reposo.

Reguladas la acción del calor y de la luz, procede en seguida poblar el acuario de vegetales y animales. Las plantas no son puro adorno, sino que satisfacen dos fines, el de proporcionar alimento á algunas especies animales, y además, y este es el principal, el de suministrar grandes cantidades de oxígeno, contribuyendo así al sostenimiento de la respiración animal. Las plantas que deben preferirse son las de coloración verde intensa, procurando que entre éstas las haya flotantes ó que vivan en las capas superficiales de las aguas y también de raíces que se extiendan y prendan en el fondo. Entre las primeras se hallan las *confervas*, muy abundantes en las aguas dulces, especialmente la *ova de río* ó *verdín (conferva rivularis)*; las *lemnas* ó *lentejas de agua*, que se multiplican fácilmente en las charcas, estanques y pilones; las *rizocárpeas*, plantitas flotantes de las aguas dulces de las regiones templadas, que al par que crecen por una de sus extremidades, se van destruyendo por la otra; *algas* y *fucos* de variadas especies, y por último el *licopodio dentado*, planta propia de sitios húmedos y umbríos que se presta maravillosamente á dar vistoso y agradable aspecto al receptáculo. Entre las plantas cuyas raíces se extiendan y aseguren por el fondo y grietas de las grutas del acuario deben contarse varias especies de *nayádeas, caráceas, hidrocarídeas* y *halorágeas*. Las nayádeas son matitas que nacen en las orillas de los arroyuelos de poco fondo, como sucede al *Potomayeton crispum*, al *P. lucens* y otros del mismo género; las caráceas abundan en el fondo de las aguas tranquilas de los lagos, estanques y pantanos, siendo muy conocidas la *Chara fragilis* y la *Nitella opaca*; entre las hidrocarídeas debe citarse la *valisneria*, notable por sus especiales movimientos en la estación de los amores y el *Hidrocharis morsus-ranæ*, hermosa hierba perenne que flota sobre las aguas dulces tranquilas cuando está en flor y se sumerge cuando está en fruto. Las halorágeas comprenden muchas especies útiles para el acuario; entre ellas se encuentra el *Calatriche acuatico*, del grupo de los *calitriquios*, muy á propósito para los sitios oscuros del receptáculo y que suministra mucho oxígeno; los *hipurides*, y de ellos el *hipuride común* ó *pino acuático* y la dilatada familia de los *miliófilos*, que pueblan las aguas estancadas. Y además de todas éstas y para contribuir á la ornamentación de los recipientes, pueden contarse ya en lugar secundario los *líquenes, musgos, pequeños helechos* y *selaginelas*. Al recolectar las *algas, lentejas de agua, confervas* y cuantas plantas se juzguen, como las citadas, útiles para el acuario, debe arrancarse con ellas el légamo adherido á sus raíces, lo cual asegurará después su vida en el acuario. Con todas las referidas plantas y el cieno que llevan adherido van siempre revueltos infinidad de seres animales, como las *hidras de agua dulce, moluscos, crustáceos* y hasta *peces*, sin contar variadísimo número de *infusorios*, de modo que si dichas plantas se depositan, antes de llevarlas al acuario, en una vasija de agua dulce, allí podrán avivar y reproducirse muchos de dichos seres que servirán después para surtir al acuario.

En la elección de las especies animales que han de poblar estos útiles y vistosos depósitos, hay que tener también un gran cuidado; deben escogerse especies cuyo tamaño esté en relación con las dimensiones del acuario y preferir siempre las de alimentación herbácea á las de alimentación animal, pues si éstas dominan, destruirían completamente las primeras.

Pueden contarse como individuos de un acuario: las *hidras*, notables por su facultad regeneradora; entre los moluscos, las *ampularias*, que viven en los pozos de agua dulce; la *linnea* de los estanques, la *paludina de fajas*, la *anfila lacustre*, que se fija sobre las plantas acuáticas y las piedras de los fondos; teniendo cuidado de proscribir algunos otros moluscos como los *planorbis* que devoran toda clase de plantas y serían costosos habitantes del acuario. Entre los peces debe darse la preferencia á los *peces de colores* ó *carpas doradas de la China*, á la *carpa reina* que abunda en el Danubio y en algunos ríos de Italia; á los *leuciscos*, abundantes en todos los ríos de Europa, al *coto de río* que se alimenta de insectos y de larvas. Los anfibios exigen, por lo general, acuario aparte, abundante en grutas plantadas de musgos, líquenes y licopodios y cubiertos con tela metálica de mallas anchas, ó con una red de tela fina. Como estos animales son carnívoros, es necesario echarles lombrices, moscas, hormigas y algunos despojos de otros animales y también pequeños trocitos de carne dentro de una vasija con agua, para atraer los insectos hacia aquellos sitios, de modo que puedan cazarlos los habitantes del acuario. Pueden alternar con los anfibios el *Hidrofiro pisceo*, gran coleóptero de alimentación vegetal, y alguna pareja de arañas acuáticas, y deben proscribirse los *ditiscos*, por ser muy voraces.

Resta sólo ya indicar algunos cuidados que deben tenerse con el acuario para su buen régimen y duración. Son estos, además de la aireación y régimen del calor y la luz, mantener el agua limpia de las impurezas que pudieran alterarla y renovarla cuando se ponga turbia. Los cuerpos extraños que se encuentran en el agua pueden extraerse con grandes pinzas de madera ó por medio de pipetas, y el agua se cambiará cuando se advierta que se pone turbia y de mal olor ó que presenta en su superficie manchas aceitosas, verdosas ó blanquecinas; el agua se renueva por medio de un sifón de modo que con él se extraiga la tercera parte del líquido, para que, mientras se acaba de llenar el depósito con agua pura, los animales y vegetales permanezcan en el líquido restante. Cuando haya que renovar éste por completo ó cambiar el piso de arena y carbón, se depositan previamente las plantas y los animales en una gran vasija, y después de limpio el receptáculo se vuelven á colocar en él.

Acuarios de parques y jardines. – Están constituídos estos acuarios por estanques de diferentes formas y dimensiones, de una profundidad de poco más de un metro; en el fondo y en diferentes puntos se colocan guijarros y trozos de roca, formando rampas, arrecifes y grutas, y en las paredes se dejarán algunos huecos para facilitar el desove, ó proporcionar tranquilo retiro á los pobladores del acuario. Por lo demás, á éste se le pueden dar disposiciones variadísimas á fin de figurar bahías, estrechos, canales, ensenadas, promontorios, islotes, cavernas, cascadas y otra porción de accidentes, que al par que aspecto pintoresco y agradable vista en el jardín, suministren á los animales y plantas del acuario un accidentado campo de vida. Los cuidados generales de estos acuarios, así como la manera de dotarlos de plantas acuáticas apropiadas, son análogos á los indicados al tratar de los acuarios de salón. Respecto á los animales que se elijan, puede haber más variedad, y para evitar los inconvenientes de la asociación de animales voraces y batalladores con otros tímidos, de pequeño tamaño y de escasos medios de defensa, así como para la debida separación entre los *quelonios fluviátiles*, enemigos de los peces, pueden hacerse divisiones ó acuarios parciales, fáciles de obtener en el acuario general, dando al conjunto un aspecto vistoso é interesante, tanto desde el punto de vista artístico como del científico. Para transportar vivos los peces pequeños al acuario, se llevan en frascos y botellones que contengan una mitad de agua y el resto de aire respirable. Los peces de mayor tamaño se transportan en tinas con plantas acuáticas enraizadas. Aconséjase también otro medio sencillo y de fácil comprobación. Tan pronto como se saque un pez de la red se le introduce en la boca una miga de pan tierno empapado en aguardiente, de manera que le llene toda la boca, y después se echa sobre la misma miga, un chorro del mismo líquido espirituoso; el pez entonces se queda inmóvil y como adormecido, y en estas condiciones, se le envuelve en paja fresca que se cubre después con un paño húmedo. Asegúrase que el pez puede sufrir de este modo un viaje de ocho ó diez días, sin perecer; y así que llega á su destino se le quita el paño, la paja y la miga y se le echa en una vasija á propósito que contenga agua pura, donde al cabo de un cuarto de hora, empieza á menearse y, despertando por completo de su letargo, continúa después sin contratiempo su, puede decirse, interrumpida existencia. Sucede también á veces que cuando las aguas de los estanques y acuarios no se renuevan en mucho tiempo y adquieren mal olor por las sustancias orgánicas que en su interior se pudren, los peces se atufan y se les ve flotar de costado ó panza arriba entre dos aguas. El modo de evitar este accidente es la limpieza general del depósito y procurar siempre que no haya en éstos más individuos que los que cómodamente puedan vivir; y en cuanto á los peces que sobrenadan acostados, para volverles á su estado normal, no hay más que cogerlos y con cuidado y ligereza verterles en el interior de la boca unas gotas de aguardiente y colocarlos después aislados en vasijas con agua fresca, dejándolos allí hasta que se restablezcan, en cuyo caso se les vuelve al acuario general.

En las estufas de algunos jardines, se instalan también acuarios dedicados particularmente á plantas acuáticas exóticas. Entre los más notables de esta clase deben citarse los de Kew, Sydenham y Chatsworth en Inglaterra y el del Museo de Historia Natural en Paris.

Acuarios de agua salada. – Son los que se destinan á la conservación de plantas y animales marinos; su establecimiento en localidades apar-

tadas de las costas ofrece bastante dificultad si han de surtirse de agua del mar; para remediar este inconveniente, se confeccionan líquidos salobres artificiales de la manera siguiente:

Sal común.	100'00	gramos.
Cloruro magnésico. . .	14'30	id.
Sulfato magnésico. . .	8'80	id.
Cloruro potásico. . .	3'00	id.
Agua pura.	4,000'00	id.

Estos acuarios se construyen imitando lagos, y de modo que tengan en todos los puntos de su extensión cinco ó seis veces más anchura que profundidad, á fin de que presenten mucha superficie á la atmósfera; las paredes se construyen de mampostería con cemento portland. La parte interior de estas paredes se cubre de rocas simulando en su conjunto interno galerías de grutas y cavernas, con sus estalactitas correspondientes, y de trecho en trecho, en los puntos en que las paredes de estas galerías tocan á las paredes del estanque, se encuentran en vez de las piedras, anchos y gruesos cristales, para poder examinar el interior del edificio habitado por los animales acuáticos. Se procura, para hacer más notables y sorprendentes los efectos, que el fondo del acuario presente escollos, gargantas, cavernas y otras escabrosidades submarinas, con la vegetación propia de tales parajes y madrigueras, políperos del coral, algunas conchas de moluscos, para dar la mayor semejanza posible á las condiciones naturales en que se desarrolla la vida en el seno de los mares. Al construir estos acuarios, se deberán tomar ante todo ciertas precauciones semejantes á las indicadas al hablar de los acuarios de salón: á saber: que el piso tenga siempre una capa de arena y carbón; que la aireación sea lo más activa posible, con plantas acuáticas, por movimiento del agua ó por inyección de aire en el seno de la masa líquida; y por último, que queden situados los depósitos de manera que estén á cubierto de las bruscas oscilaciones de temperatura. Esta no debe descender de siete grados en el invierno ni pasar de diez en el verano, y siempre que se disponga de agua abundante, debe renovarse en cuanto la del recipiente despida mal olor, trasvasándola sin remover el fondo y trasladando previamente los animales y las plantas á otro recipiente. Algo puede variar la vegetación de estos acuarios de la descrita para los de agua dulce; es en primer lugar mucho más sencilla, porque muchas de las plantas referidas no pueden conservarse bien en aguas saladas; deben, pues, preferirse algunos vegetales marinos de color verde brillante, de los que se encuentran en la superficie de las rocas á las orillas del mar en los sitios de poco fondo; introduciendo en el acuario algunos fragmentos de estas piedras alfombradas con el musgo marino, la vegetación continúa desarrollándose y se consigue el resultado apetecido. Son también excelentes plantas para los acuarios marinos, el *cinturón de Neptuno ó diablo de mar (Laminaria saccarina)*, interesante laminaria propia del Océano, que es alimenticia y se recubre de una eflorescencia de color azucarado; la *Cetabularia mediterranea*, de caprichosa forma; la *Caulerpa taxifolia*, de frondes hermosísimas; la *lechuga de mar ó alga sensitiva (Ulba lactuca)* y por último algunas *confervas* y *oscilatorias* que suelen desarrollarse en los mismos receptáculos bajo la influencia de la luz sobre los fragmentos de rocas marinas en ellos introducidos. Para los sitios oscuros y lugares más profundos y recónditos de los acuarios se prefieren las algas marinas de colores vivos, especialmente las rojizas, como son: la *aquilea de mar (Plocamium vulgare)* y la *Delesceria ruscifolia*, que viven en el Océano, el *musgo perlado ó liquen de mar (Chondrus crispus)*, cuyas numerosas variedades presentan diferentes matices entre el verde y el morado claro; algunas *polisifonias* de pintoresco aspecto y vistoso color rojizo, y por último, la *Coralina oficinalis*, que con sus frondes blanquecinas ó verdosas incrustadas de materias calizas, dan agradable variedad y curiosas perspectivas á los paisajes del acuario. Respecto á los animales marinos que en éstos pueden colocarse, hay infinita variedad y como quiera que existen muchos grupos de seres de esta clase cuya existencia en los estrechos límites de un acuario es incompatible, ya por exigir los unos para su vida condiciones muy diferentes que los otros, ya por la guerra encarnizada que entre muchas especies habría de entablarse, es conveniente tener cada grupo de animales marinos bien en un acuario especial, bien en compartimientos separados de un mismo acuario, á no ser que se trate solamente de acuarios de puro recreo, en los cuales pueden tenerse mezcladas muy variadas especies, pero cuidando siempre que haya entre ellas la menor incompatibilidad posible.

Acuarios para peces. Son los que pueden contener más variedad de especies y presentar mayores desigualdades y asperezas, á consecuencia de la riqueza prodigiosa de formas y variadísimas condiciones de existencia que las numerosas especies de este grupo presentan. Las más á propósito para vivir cautivas en estos recipientes son: entre los *acantopterigios*, el *loro de mar* y el *clenilabro pavo real*, notables por su belleza de colores, propios del Mediterráneo; especies á propósito para grandes acuarios; el *Clenilabro melope*, propio para pequeños recipientes; el *Labrus variegatus*, de colores vivos, que gusta de los laberintos que los vegetales acuáticos y rocas artificiales forman en las sinuosidades de los acuarios; el *Centrisco trompeta*, de curiosa forma y argentadas escamas; la *Blenia mariposa*, de aspecto tan extraño como elegante; el *Calionimo lira*, hermosísimo pez, de tan rara figura como precioso color, que anima los fondos de los acuarios; el *gobio común*, que vive entre las rocas; la dilatada familia de los *cotos marinos ó diablos de mar*, así llamados por sus extrañas formas; el *canario marino*, hermoso pez del Mediterráneo, de colores rojos y reflejos metálicos, con los costados dorados y el vientre plateado; el *telescopio (Pomatonus telescopium)*, así llamado por el extraordinario grandor de sus ojos, y otras muchísimas especies, la mayor parte de alimentación animal. Entre los *malocopterigios abdominales*, pueden elegirse la *sardina común (Alausia pilchardus)* que se alimenta de pequeños crustáceos; el *sábalo (Alausia vulgaris)* y la *anchoa (Engraulis vulgaris)*. Entre los *malacopterigios subranquiales*, son curiosos: la *comadreja de mar (Motella quinquecirrata)*, con sus cinco barbillas, y la *motella común*, de vistosos colores, propia para los grandes acuarios, á cuyo fondo se retira, entre las piedras y las plantas acuáticas que los cubren; la *lengua de perro (Pleuronectes variegatus)*, y algunos otros *lenguados*. De los *malacopterigios ápodos* son celebrados: las *morenas (Murena helena)*, ya muy conocidas de los antiguos romanos que poblaban con ellas grandes viveros construídos exprofeso á las orillas del mar; animales tan voraces, que cuando carecen de alimento se roen la cola unas á otras, por lo cual fué en otro tiempo diversión predilecta de los señores opulentos de Roma, el figurar combates navales en la superficie de las aguas de los viveros donde tenían las *morenas*, y en dichos simulacros alancear á sus esclavos á fin de que sus cuerpos fueran pasto de los voraces animales que los destrozaban y se disputaban la presa á la vista de los regocijados señores. Deben por tanto estos animales marinos tenerse en acuarios separados, con cavernas y sitios oscuros en donde puedan guarecerse; y es notable la facilidad con que se domestican y acuden cuando se les llama para darles alimento; resisten mucho tiempo fuera del agua si el ambiente es templado y húmedo. En el orden de los *lofobranquios* se cuentan los *signatos*, muy propios todos ellos para pequeños acuarios hasta para los de salón, y entre ellos son notables el *signato trompeta (Signatus tiphle)*, que se mueve con muy graciosas ondulaciones; la *aguja de mar (Signatus acus)* el *signato pipa (Signatus equoreus)*; el *signatus lumbriciformis*, que gusta de nadar entre las piedras; y por último, el *caballito de mar (Signatus hipocampus)*, vistoso animal para los acuarios de salón, tanto por su forma extraña, como por la facultad de mover independientemente cada uno de sus ojos, que son grandes, plateados y brillantes. Los órdenes de los *plectonatos* y *selacios* no comprenden especies apropiadas para acuarios, y en cuanto á los *esturiones* son animales que aunque de gran tamaño, son más propios de agua dulce. Entre los *ciclostomos* se encuentra la *lamprea de mar (Petromizum marinum)*, que puede asociarse en los grandes acuarios con otros animales marinos, porque aunque de alimentación animal, carece de armas ofensivas y no acomete más que á los animales muy pequeños.

Acuarios para crustáceos. Estos acuarios deben formarse de modo que tengan el fondo muy pedregoso, por todas partes lleno de grutas, capaces y cómodas para el albergue de los animales que van á contener. Como estos son muy voraces, deben mantenerse las pequeñas especies separadas de las de gran tamaño, lo cual se consigue, dando al acuario de crustáceos un conjunto de escabrosidades tal, que pueda haber entre ellas recipientes parciales con una playa de arena ligeramente cubierta de agua donde los animales puedan salir á solazarse. Las especies pequeñas más adecuadas para acuario son: la *pulga de mar (Caprella acuminifera)*, de cuerpo parecido á un esqueleto, que vive siempre entre algas marinas; los *langostines ó gamaros*, que destrozan la madera; los *tálitros saltadores (Talitrus saltator)* que abundan en las playas arenosas, donde saltan con extraordinaria fuerza, y son tan voraces que se devoran unos á otros cuando el hambre les acosa; las *lisianasas*, parecidas á los *tálitros* por las formas de sus patas; las *esquiras* ó *galeras*, llamadas también *mil patas*, que apetecen las grandes profundidades; la *filozoma clavicornia (Phillozoma clavicornis)*, curiosísimo crustáceo, de cuerpo completamente trasparente y hermosos ojos de color azul; el *camarón sierra*, notable por sus magníficos colores, exige compartimiento especial en los acuarios, pues persigue y devora los demás crustáceos más pequeños; el pinótero guisante *(Pinnotherus pisum)*, de color rojizo, es también muy á propósito para los pequeños acuarios, tanto por su reducido tamaño que alcanza poco más de un centímetro, como por la singular costumbre que tiene de contraerse, haciéndose el muerto cuando algún peligro le amenaza; es también crustáceo muy á propósito para acuarios de reducidas dimensiones, el hipolito variable *(Hipolitus varius)*, de brillantes y variados colores; la lismata de cola sedosa *(Lysmatas)*, el cangrejo español *(Portunus velutinus)*, y otros muchos. Como especies curiosas entre los grandes crustáceos, se encuentran también en los acuarios la manta marina *(Squilla mantis)*, de hermoso color blanco anacarado, con reflejos azules y morados, patas verde mar y ojos de precioso matiz verde dorado; tiene un cuarto de metro de longitud y se oculta entre las grietas y grutas de los fondos; la langosta de mar *(Homarus vulgaris)*, que necesita recipiente especial en fondo pedregoso y amplias cavernas en atención á su tamaño; el *Cancer paguros*, gran crustáceo, de unos tres kilogramos de peso y dedos negros guarnecidos de tubérculos; se buscan también los cangrejos arañas ó *lentollas* por sus extrañas formas y la maya esquinada (*Maia squinatum*), por el raro aspecto de su cuerpo completamente erizado de espinas.

Acuarios para moluscos. – Los moluscos pueden poblar acuarios especiales ó vivir reunidos con otros animales marinos, especialmente con los peces, pero nunca con las estrellas y erizos de mar y otros carniceros, porque serían inmediatamente víctimas de su voracidad. Para poblar los acuarios pequeños, deben elegirse especies diminutas de las que tanto abundan en las playas, y para los grandes acuarios se encuentran también fácilmente especies apropiadas entre las grietas y oquedades de las rocas y adheridas á los cuerpos submarinos. Se prestan para los grandes receptáculos, las *pírulas* y los *tritones*, el *dolio común*, las *jantinas* de concha transparente y morada; el *solario perspectiva*, de preciosa concha, la *turritela común*, de concha larga y puntiaguda, el *argonauta*, cuya hembra posee bellísima concha nacarada, y el *pulpo común (Octopus vulgaris)*, tan abundante en todos los mares de Europa. Entre las especies pequeñas, los moluscos más apreciados para acuarios son: las *náticas*, las *porcelanas*, moluscos con conchas de brillantísimos colores, pero muy tímidos y que huyen de la luz; el *ciclostoma elegante*, de un centímetro de largo; las *fisurelas*, las *haliotis* ú orejas de mar, notables por los brillantísimos colores del nácar de sus conchas; los *vermetos*, moluscos hermafroditas y de formas extrañas, que viven generalmente formando grupos; las *púrpuras*, que buscan los huecos de las rocas; el *cimbulio de Perron*, de concha caprichosa y cuerpo transparente; los *mitilos ó mejillones*, de colores vivos; los *quitones*, que se enroscan formando una bola, como los erizos y armadillos, al desprenderlos de las rocas.

Acuarios para anélidos. – Los anélidos pueden vivir perfectamente en acuarios habitados por ellos solos; pero en compañía de los equinodernos, entran en lucha encarnizada destruyéndose mutuamente. Los acuarios habitados por anélidos

ofrecen curiosos casos de estudio para el naturalista y de agradabilísima distracción para los meros aficionados. Son de ver en ellos las *sérpulas*, con su cuerpo en tubos calizos por cuyos extremos asoman y despliegan sus vistosas branquias en forma de abanico de vivos colores; animales que, aunque carecen de ojos, son muy sensibles á la luz, por lo que ocupan los sitios más oscuros y retirados del acuario: el *leucodoro audaz*, de 10 ó 12 milímetros de longitud; la *pectinaria europea;* la *terebela conchilega* y otros varios entre los cautivos en sus tubos; y entre los errantes, el ratón marino *(Aphrodita aculeata)*, que es uno de los mayores anélidos; el *afrodita erizo (Aphrodita sechinus)*, con la cabeza, costados y vientre cubiertos de haces de fibrillas sedosas de vivísimos colores de reflejos metálicos; el filodice laminar *(Phyllodice laminosa)*, que llega á tener 60 centímetros de largo; el *Nerix falax*, con cuerpo de 93 anillos, etc., etc.

Acuarios para equinodermos y astéridos. – Estos acuarios han de tener porciones arenosas y porciones pedregosas. Se pueblan con erizos de mar, de los cuales hay muchas especies comunes en todos los mares, y con estrellas de mar que también abundan; son notables el *Solaster papposus*, propio de los mares del Norte de Europa, que tiene de once á catorce brazos con pinceles sedosos, de color rojo sanguíneo por encima, algo más oscuro en el centro, que está rodeado de una faja circular más clara, lo cual da al animal un aspecto muy atractivo, y el *asteriscus verruculatus*, de cinco brazos de color rojizo. Se destinan también á estos acuarios los ofiúridos, muy parecidos á las estrellas de mar propiamente dichas y que buscan los fondos y las resquebrajaduras de las rocas; son los principales el ofiuro trenzado *(Ophiura texturata)*, de color verdoso con fajas más oscuras en los brazos; el ofiuro blanco *(Ophiura alba)*, y el ofioderma de cola larga.

Acuarios para tunicados y briózoos. – Son estos animales propios para pequeños receptáculos, y así los acuarios que se les preparan han de ser de reducidas dimensiones. Los tunicados forman por lo general masas ó agrupaciones de varios individuos, que unas veces flotan sobre las aguas, y otras permanecen fijos en las rocas y cuerpos sumergidos; entre ellos se hallan la *Clavelina lapidiforme*, que se fija en las rocas, muy común en las costas de Inglaterra; el *Pirosoma atlántico*, y la *Pulmonella lobulada* y la *Pulmonella sub-lobulada* que se encuentran en el Mediterráneo y en el Atlántico formando masas de color verdoso, entre las cuales se destacan los animalillos como granos amarillentos.

Los briózoos pueden dar vistosas perspectivas á los acuarios de salón, no sólo por lo singular de su organización y de sus formas parecidas á las de algunas plantas, sino por los extraños y caprichosos grupos que forman juntándose unos individuos con otros. Son muy curiosos la *Etea serpentiforme*, de forma de serpiente; las *leprálias*, tan ricas en especies; la *Pedicelena ciliada*, de cuerpo globular, con los tentáculos rizados hacia adentro, lo que le da aspecto de planta; el *Alcionario gelatinoso*, de forma caprichosa; los *diacoris;* la *Cerisia eburnea*, la *Celepora obscura*, la *Busquia nitida* y otros muchos.

Acuarios para acalefos. – Son los acuarios que pueden ofrecer más extrañas y sorprendentes perspectivas, al presentar flotando tranquilamente en sus aguas animales como las *medusas*, de cuerpo blando y ligero, airosas y elegantísimas formas y varios y delicados matices. Las hay en todos los mares, pero en los de España abundan la *Safenia balcarica*, que se encuentra desde las costas de Valencia á las Baleares; la *Ægina capillata*, de movimientos muy vivos y la *túpula funeraria (Tholus funerarius)*, que se encuentra en el estrecho de Gibraltar; la *tiara papal (Tiara papalis)*, especie mediterránea; la *Endora moneta*, del tamaño y forma de un peso fuerte; la *Próforahidrostática*, de graciosas formas que habita en el Mediterráneo, así como la *Discolabe mediterranea*.

Acuarios para actínidos. – Son de efecto sorprendente. Deben tener fragmentos de rocas situadas cerca de la superficie del agua, á los cuales se adhieren las *anémonas de mar* que extienden y despliegan después hasta dicha superficie sus tentáculos de variados colores, presentando el aspecto de hermosas flores acuáticas. Necesitan una luz difusa bastante debilitada, á causa de su gran irritabilidad; y son en extremo sensibles á las variaciones atmosféricas, de tal modo, que según estas actinias despliegan sus brazos tranquilas ó los recogen temerosas, así indican tiempo sereno y apacible ó revuelto y tempestuoso, anticipándose á veces á las mismas indicaciones del barómetro. Las especies más buscadas son: la *Actinia purpurea*, la *A. plumosa*, la *A. parda*, el *Anémone fulcata*, el *Anémone pelasgica*, el *Cereus gemaccus* y el *Cereus aurora*.

Acuarios para coralínidos. – Estos acuarios han de tener mucho fondo, con fragmentos de rocas en las que predomine el carbonato de cal. Para instalar en ellos los pólipos coralínidos, hay necesidad de extraer del mar los políperos con la parte de roca á que se hallan adheridos por el ensanchamiento de la base, colocándolos después sobre las rocas calizas mencionadas. El coral rojo *(Corallium rubrum)* puede buscarse en las costas de las Baleares y de Cataluña, y el coral noble en las argelinas.

Acuarios para radiados. – Ofrecen curiosos y sorprendentes efectos por las extrañas formas y singulares costumbres de los animales á que se destinan. Vense en ellos las *sertularias*, de polípero flexible, que semejan delicadas plantas de troncos transparentes, graciosas ramificaciones y de color amarillento; las *campanularias* y *plumarias*, muy parecidas á las sertularias; los *productinarios*, de forma de campanas tendidas; las *lucernarias*, *anteas* y *calicinarias*, las *dendrófilas*, entre ellas la *dendrófila* arborescente, llamada por algunos ingleses *árbol del coral* por el color y forma de sus ramas; los *antipáridos*, *turbinólidos* y otras especies curiosísimas.

Acuarios para esponjas. – Han de recibir estos acuarios luz muy débil, y tener, á distintas profundidades, sitios con grados de iluminación diferente según las especies que se quieren cultivar, y en los que se pongan pequeñas esponjas con parte del fragmento de roca sobre que se han asentado. Han de estar estos acuarios bien aireados por el fondo y gozar el agua de constante movimiento, á fin de que las aguas en sus giros y ondulaciones entren y abandonen alternativamente las piedras en donde se hayan implantado las esponjas. Esto puede conseguirse alimentando el recipiente con agua de mar, que comunique con un pozo de corta profundidad, desde donde puede elevarse el agua por medio de una bomba de modo que vaya á verterse en el acuario por un tubo que aboque en la parte superior, produciendo así por la presión y la altura la agitación y movimiento consiguiente en el líquido del receptáculo.

Hay otros animalillos pertenecientes también á la clase de los rizópodos, muy apropiados para acuarios pequeños; no nadan, pero se les ve arrastrarse por entre las rocas de los fondos, ó trepar reptando por las paredes de los recipientes; una veces pululan entre las conchas de los moluscos marinos, otras se ocultan entre las plantas acuáticas. Son especies muy curiosas la *Rosalina adornata*, la *Polistomela de Lesson*, la *Dentalina ápoda* y algunas especies de *miliolas*.

RECOLECCIÓN Y ALIMENTACIÓN. – Ya queda expuesto cómo debe hacerse la recolección y el transporte de los animales de agua dulce, siendo aplicables á los marinos la generalidad de las circunstancias que entonces se indicaron, pudiendo añadirse aquí algunos detalles especiales. Para la adquisición de animales marinos, deben recorrerse, en las costas del Océano, los sitios abundantes en rocas entre las cuales quedan, llevados por la marea alta, muchos animales; debiendo escogerse como más á propósito las estaciones de otoño y de verano; en el Mediterráneo puede operarse en todo tiempo, siempre que esté tranquilo. Los animales recogidos deben transportarse en vasijas incompletamente llenas de agua y de capacidad suficiente para que vayan con holgura, debiendo ser, como es natural, tanto mayores las precauciones, cuanto más lejano se encuentre el acuario del punto donde se haga la recolección. Por esto se ha propuesto también para la repoblación y provisión de los acuarios trasportar los huevos de los animales en recipientes frigoríficos, pero esto no puede practicarse en las condiciones ordinarias.

Antes de introducir en los acuarios los animales recolectados, deben colocarse en recipientes provisionales, donde se lavarán con agua del mar bien limpia á fin de separarles de todas las impurezas y materias extrañas que lleven consigo, y también para retirar los individuos muertos, enfermos ó mutilados. Por último es conveniente practicar un reconocimiento con dichos animales á fin de clasificarlos bien con el fin de asegurarse de que no se introducen después en su mismo acuario especies incompatibles.

Como dice muy bien el Sr. Atienza Sirvent, es tanto lo que ha progresado la zoología marina desde que se ha desarrollado la instalación de los acuarios que, convencidos los naturalistas de que en ellos es donde pueden observar, estudiar y reconocer cuanto se relaciona con la vida de los seres acuáticos, estos últimos años se han apresurado á fundar los importantes centros de estudio denominados estaciones de zoología marina, donde se tienen como elemento principal acuarios de diversas condiciones y como necesarios complementos, jardines y laboratorios para todas las operaciones de experimentación. Es un modelo de esta clase de establecimientos, en donde se están realizando rapidísimos progresos en la zoología y botánica marinas, la estación de Nápoles, siendo también notables la francesa de Roscoff, en Bretaña, instalada en 1872 y las de Vimereux, Port-Vendres, Banyuls-sur-Mer, Crucardeau, Villafranche, Hyères, Marsella y Cette. En Alemania é Inglaterra hay también notables establecimientos de esta clase, y siguiendo este movimiento científico está ya acordado por el Gobierno español instalar laboratorios zoológicos con sus acuarios correspondientes en puntos convenientemente elegidos en las costas del Atlántico y del Mediterráneo.

– ACUARIO: *Astron.* El Acuario, ó aguador, es una constelación zodiacal que se encuentra representada en muchos monumentos egipcios: según Plutarco, en el mes Tyby acudían las gentes á la orilla del mar á tomar agua que conservaban religiosamente, creyendo haber hallado á Osiris. El mes Tyby corresponde á nuestro Enero, en el cual se encuentra el Sol en el signo de Acuario, así que es muy posible que dicha fiesta tenga el mismo origen en la religión egipcia que el nombre de Acuario que tan análogo le es. En esta constelación hay varias estrellas binarias notables y dos nébulas brillantes y hermosas.

– ACUARIO: *Astron.* Signo del Zodíaco. *Aquarius*, *Junonis Astrum*, *Deucalion*, *Aristæus*, *Ganymedes*, *Puer Iliacus*, *Cecrops*, *Jovis Cynædus*, *Furor aquæ*, *Amphora*, *Urna*, *Aquæ Tyrannus*. Creen algunos astrónomos eruditos que el nombre de este signo y constelación proviene de la estación de las lluvias que tienen lugar en Europa á la entrada del invierno; según los poetas, representa á Deucalión, padre y regenerador del género humano, deificado por los hombres agradecidos. Pretenden otros que es Cecrops, venido de Egipto á Grecia, donde edificó á Atenas; y por último, se sostiene también que es Ganimedes, joven de extremada belleza, arrebatado al cielo por un águila, de orden de Júpiter, para servir el néctar á los dioses después de la falta cometida por Hebe.

ACUARTELADO, DA: adj. *Blas.* V. ESCUDO ACUARTELADO.

ACUARTELAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acuartelar ó acuartelarse.

ACUARTELAR: a. Poner á la tropa en cuarteles. U. t. c. r.

> Era el ardid derramar un río por el llano donde estaban los españoles ACUARTELADOS, etc.
>
> OVALLE.

> ....que toda la gente de guerra entrase en Aragón y parte de Valencia, haciendo frente á Cataluña, ACUARTELADA por las riberas del Ebro, etc.
>
> MELO.

> ....y con un campo, que llegaba á diez mil hombres, SE ACUARTELÓ al rededor de la ciudad.
>
> VAREN DE SOTO.

– ACUARTELAR: *Jard. prov. And.* V. TAJAR.

– ACUARTELAR: *Mar.* Presentar más al viento la superficie de una vela, cazándola y braceándola al efecto todo lo posible por sotavento.

ACUARTILLAR: n. Doblar las caballerías las cuartillas con exceso, cuando andan, por llevar mucho peso ó tener debilidad ó algo que les moleste en aquella parte.

ACUÁTICO, CA (del lat. *aquatĭcus*)*:* adj. Que

nace ó vive en el agua. *Animales acuáticos, plantas acuáticas.* V. Animal y Planta.

.... se trae (el guano) de grandes depósitos de basura de aves acuáticas, etc.
Oliván.

.... en la ribera aguarda su víctima el cocodrilo, verde como las hojas de las plantas acuáticas que lo esconden á los ojos del viajero.
Bécquer.

ACUÁTICOS: m. pl. *Hist. ecles.* Secta de herejes que con este nombre erraban acerca de la creación, suponiendo al mundo formado del agua y por tanto no creado, al modo que hoy día afirman los atomistas, que suponen el mundo formado por la unión y coagulación de los átomos. La creación consiste en sacar algo, no del caos, que éste supone ya algo existente, aunque confuso, sino de la nada: *educere aliquid ex nihilo;* al paso que el formar el mundo por los átomos ó por el agua ya no es *crear*, sino *hacer, educere aliquid ex præsuposita materia.* Aun hay que tener cuidado en nuestro idioma con las palabras *crear* y *criar*. V. Creación.

El filósofo Tales de Mileto parece que había preludiado ya algo de las cuestiones prehistóricas acerca del neptunismo, pues consideraba al agua como el principio generador de todos los seres. Pero los acuáticos negando la creación, suponían que el agua existía *ab æterno* y que no había sido creada por Dios; error que ya había sostenido también el supuesto filósofo Hermógenes.

ACUÁTIL (del lat. *aquatĭlis)*: adj. Acuático.

¿Cual malicia infundís, altas deidades,
En lo acuátil, lo eterno y lo terreno?
Jáuregui.

ACUBADO, DA: adj. Que tiene la figura de cubo ó cuba.

ACUBBIT: *Geog. ant.* Ciudad de España perteneciente al Convento jurídico Astigitano, de la Bética.

ACUBENE: *Ast.* Nombre de la estrella principal, α de la constelación de Cáncer.

ACUBILAR: n. prov. *Arag.* Cubilar ó majadear.

ACUCI: f. *Bot.* Especie de *Apocyn.*

ACUCIA (del b. lat. *acutĭa;* de *acuĕre*, aguijonear, excitar): f. Diligencia, solicitud, prisa.

....ca se cumplen más aína por acucia de ellos.
Partidas.

Porque con mayor acucia y temor de Dios, e nuestro, los nuestros oidores, e los nuestros Alcaldes, etc.
Ordenanzas Reales de Castilla.

– Acucia: Deseo vehemente.

ACUCIADAMENTE: adv. m. Acuciosamente.

ACUCIADOR, RA: adj. Que acucia.

ACUCIAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acuciar.

ACUCIAR: a. Estimular, dar prisa para que se ejecute alguna cosa. U. t. c. r.

De buscarme mill reales vos devedes acuciar,
Ca en esto vos va agora el caer ó el levantar, etc.
Pero López de Ayala.

El deseo de renovar la guerra y de conquistar á Gibraltar los acuciaba.
Mariana.

Por vida vuestra, hermano, que os sosegueis un poco, y no os acuciéis en volver tan presto esa cabra á su rebaño.
Cervantes.

– Acuciar: Desear ó apetecer con vehemencia. U. t. c. n.

ACUCIO (San): *Biog.* Mártir. Ignóranse la fecha de su nacimiento y las circunstancias de su vida; sábese únicamente que el ejemplo de los mártires, que por débiles y flacos que fuesen, hallaban en su espíritu fortaleza y vigor para sufrir y arrostrar los más horrorosos martirios, dispuso su ánimo al cristianismo hasta tal punto, que fué, al cabo, uno de ellos. Sus compañeros Sosio, Próculo y Entiques, soldados como él y como él paganos, se convirtieron al mismo tiempo que Acucio al cristianismo y en el mismo día que él sufrieron martirio y muerte. La Iglesia católica apostólica romana honra la memoria de los cuatro santos mártires en el dia 19 del mes de setiembre que es, según toda probabilidad, el aniversario de su tránsito.

ACUCIOSAMENTE: adv. m. Con diligencia, solicitud ó prisa.

E este procuró acuciosamente por él.
Crónica general de España.

– Acuciosamente: Con deseo vehemente.

ACUCIOSO: SA: adj. Diligente, solícito, presuroso.

Las cartas rescebidas, don Carnal orgulloso
Mostró en sí esfuerzo, pero estaba medroso:
Non quiso dar respuesta, vino á mi acucioso, etc.
Arcipreste de Hita.

Este San Isidro fué muy noble de espíritu.... e muy grande en dar limosnas, e muy acucioso para recibir huéspedes.
Crónica general de España.

– Acucioso: Movido por deseo vehemente.

Este rrey agora dexemos
Sin ventura acucioso, etc.
Poema de Alfonso onceno.

ACUCLILLARSE: r. Ponerse en cuclillas.

ACUCUHUÉ: m. *Bot.* Nombre caribe del café de Occidente.

ACUCHARADO, DA: adj. De figura de cuchara.

Con la mano acucharada,
La manga desabrochada
Y sin puños, le va dando
En los dedos el aforro.
Alarcón.

ACUCHILLADIZO: m. ant. Esgrimidor ó gladiador.

ACUCHILLADO, DA: adj. fig. Curtido.

ACUCHILLADOR, RA: adj. Que acuchilla. U. t. c. s., y más en la terminación m.

– Acuchillador: Pendenciero. U. t. c. s.

Tenía la señora Hipólita... un amigo llamado Pirro, calabrés, hombre acuchillador, impaciente, facineroso, etc.
Cervantes.

Mozos inquietos, bulliciosos, revoltosos acuchilladores, y aun arrufianados, ni los debe recibir, ni en su compañía tener.
Fr. Antonio de Guevara.

ACUCHILLAR: a. Dar de cuchilladas ó estocadas. U. t. c. r.

¿Qué tiene bueno? Los cabellos crespos y la cara acuchillada.
La Celestina.

Pusiéronse dos de ellos de un lado, y dos de otro, y puesta mano á sus espadas me comenzaron á acuchillar.
Vicente Espinel.

Vencí, acuchillé, maté, etc.
Lope de Vega.

Si le topais ó le veis,
Prendedle ó acuchilladle, etc.
Romancero.

– Acuchillar: Pasar á cuchillo.

Un escuadrón inglés... sorprendió y acuchilló en Rueda un puesto de dragones franceses.
Toreno.

– Acuchillar: fig. Labrar ó hacer aberturas, semejantes á cuchilladas, en los vestidos, y particularmente en las mangas, guantes, y medias, según uso antiguo.

... púsole una saya de paño llena de fajas de terciopelo negro de un palmo en ancho, todas acuchilladas, etc.
Cervantes.

Su cuerpo era puntualmente
Un vestido acuchillado
De algún hidalgo de aldea.
Jerónimo Cancer.

ACUDEMIA: f. *Bot.* Género de las urticáceas de la tribu de las procrídeas y que corresponde á una planta de la isla de Java, cuyo aspecto es muy semejante á las del género pilea. Se distingue por sus flores polígamas y porque su perigonio femenino tiene cinco divisiones en lugar de tres.

ACUDIDERO: m. prov. *Ar.* Atención ó compromiso á cuyo cumplimiento hay que acudir forzosa é ineludiblemente. U. m. c. en pl.

ACUDIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de acudir.

ACUDIR (del lat. *accurrĕre*, correr hacia alguna parte): n. Llegar uno al sitio adonde le conviene ir, ó á que es llamado.

Para que en el rebato y voz primera
Cada cual acudiese á su bandera.
Ercilla.

Acude, corre, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano, etc.
Fr. Luis de León.

El ventero, que le vió ir, y que no le pagaba, acudió á cobrar de Sancho Panza, etc.
Cervantes.

– Acudir: Salir ó presentarse en auxilio de alguien ó de algo.

... los novatones obedecen á los maestros, á quienes acuden con algún estipendio.
Quevedo.

Los otros príncipes de España aliados y parientes suyos no le acudieron.
Quintana.

– Acudir: Concurrir en tropel ó con frecuencia á algún paraje.

¡A flor tan ruin acude tal enjambre?
¡Y dirán que hay mal pan si es buena el hambre!
Vargas Ponce.

Luego se deshace el juego,
acuden á ver que pasa.
Romancero.

Acudía taciturna la gente al mercado para asistir á la función del Carmen, donde celebraba de pontifical el Arzobispo.
Duque de Rivas.

– Acudir: Recurrir á alguien cuyo valimiento, amparo, servicio, satisfacción, etc., se busca.

¡Exijo que mi protesta conste en el acta para acudir en queja á donde deba acudir!
Pereda.

– Acudir: fig. Responder algo á las esperanzas que de ello se tienen concebidas, mayormente si es en justa recompensa de sacrificios anteriormente hechos.

– Acudir: *Equit.* Obedecer el caballo.

ACUEDUCTO (del lat. *aquaedūctus*, conducto de agua): m. Conducto artificial por donde va el agua á lugar determinado. Llámase así especialmente el que está destinado á abastecer de aguas potables una población.

... Hispalo fundó la ciudad de Segovia y el acueducto que hay en ella.
Mariana.

Dos acueductos magníficos enriquecían de agua á Mérida.
Larra.

Palacios imperiales,
Circos y templos, acueductos, fuentes, etc.
Zorrilla.

– Acueducto: *Arquit.* é *Ing.* Comunmente se entiende con esta palabra la obra de fábrica levantada para conducir las aguas á través de un valle á un nivel elevado, aun cuando las edificaciones de esta clase se llaman más propiamente *puentes acueductos.* Debe también tenerse presente que la palabra *acueducto* se aplica sólo á la conducción de aquellas aguas que se emplean para beber ú otros fines útiles, y no al saneamiento de pantanos ó evacuación de aguas sobrantes ó nocivas, aunque en ambos casos las obras pueden ser de una misma clase.

Dos sistemas pueden seguirse para resolver el problema de la conducción del agua: ó buscar en la proximidad de la población una corriente y sin cuidarse del desnivel elevar por medio de máquinas la cantidad necesaria á la altura que la distribución exija, ó acudir á la construcción de acueductos.

En el primer caso, la fuerza de la máquina ejecuta constantemente, día por día, segundo por segundo, el trabajo util, necesario para elevar el agua; en el último caso, con la construcción del acueducto se ejecuta este trabajo mecánico,

por decirlo así, de una vez para siempre: el punto de toma se elige superior al nivel de la población, y el agua, corriendo en virtud de su propio peso por una serie de planos inclinados, llega al depósito, desde el cual ha de distribuirse. Desde el punto de vista económico, hay la misma diferencia entre uno y otro sistema que la que existe entre una *renta* y un *capital* empleado de una vez; desde el punto de vista mecánico, á un trabajo continuo se sustituye un trabajo inicial.

Los arquitectos antiguos no podían escoger entre ambas soluciones, porque el atraso de la maquinaria hacía irrealizable la primera como medio permanente de abastecimiento, y por tanto la segunda, es decir, el sistema de conducir el *agua rodada* por acueductos, les era impuesta por la necesidad. Desde aquellas épocas hasta hoy, la maquinaria ha llegado á un extremo admirable de perfección, y ya es posible, al menos bajo el aspecto económico, la comparación de ambos sistemas; pero si ha dominado por algún tiempo el sistema mecánico ó de *agua forzada*, es lo cierto que se hace sentir ya una reacción entre los constructores en favor del sistema contrario. Los grandes ríos próximos á las poblaciones quedan destinados, por regla general, á la industria, á la navegación, al riego, á los baños y al lavado; mas para los usos domésticos debe renunciarse á tomar el agua al lado de las capitales, y es forzoso ir á buscarla á donde, no hallándose contaminada, conserva su primitiva pureza, condición esencialísima del agua potable.

Mas si no conocieron los antiguos otro medio de abastecimiento que el de los acueductos, en cambio dieron á éste un grado tal de perfección, que á pesar de los increíbles adelantos de las artes y las ciencias y de los poderosos recursos que prestan al ingeniero en el ejercicio de su profesión, es difícil en nuestros días ir más allá de donde llegaron los constructores de los primeros siglos de nuestra era.

El acueducto romano resuelve el problema de la conducción de las aguas de una manera completa y perfecta. Tiene su origen generalmente en un manantial, y entierra las aguas en un conducto de fábrica que la aisla de la luz y del calor, é impide que los cuerpos extraños lleguen á alterar su pureza y diafanidad; y no por eso las priva del contacto del aire, porque el nivel superior del agua en el acueducto no pasa generalmente de la línea de arranques de la bóveda. Por dentro de ese conducto corren las aguas en virtud de la inclinación continua que hacia la población tiene su fondo, y llegan á ella intactas y con todas las cualidades que tenían al salir del manantial. En algunas ocasiones el transcurso por el acueducto llega á mejorarlas, porque da lugar á que se desprenda el exceso de ácido carbónico que mantenía en disolución el carbonato cálcico, haciendo que éste, insoluble ya, se precipite sobre el fondo y las paredes, dejando en ellas, bajo la forma de un revestimiento artificial, una buena parte de las materias que harían desmerecer la calidad de las aguas.

Por sencilla y hasta trivial que parezca la solución que los arquitectos de la antigüedad dieron al problema de la conducción de las aguas, no deja de ser notable que nunca se apartaran de ella: y cuando en nuestro siglo, más aun, en nuestros días, ingenieros de un mérito indisputable, han proyectado grandes obras de abastecimiento abandonando los principios establecidos en los tiempos pasados, y han conducido las aguas por cauces abiertos en tierra sin revestimiento ni cubierta, han dado al pueblo una bebida nauseabunda en el verano, glacial en el invierno, y siempre cargada de sales y de sustancias orgánicas.

Tampoco podemos separarnos de la manera con que los antiguos adaptaban la línea del acueducto á las ondulaciones y movimientos del terreno. Ya sabían que el mejor trazado que puede darse á una obra de esta clase es el que coloca la línea de solera en un desmonte de 2 á 3 metros de profundidad; y basta recordar para convencerse del rigor con que se observaba este principio, que de los 418 kilómetros que componían los nueve acueductos de Roma, 360, es decir, ocho novenos, estaban construídos bajo la superficie del terreno.

No hablemos de Egipto y Babilonia, donde la inmensidad de las llanuras impuso el sistema de retener grandes cantidades de agua, tomada del Nilo, del Tigris y del Éufrates, en vastos y numerosos estanques (1), y vengamos á tiempos menos remotos.

Corre muy válida, y apoyada en un texto mal entendido de Estrabón, la idea de que los griegos prestaron poca atención al problema de surtir de agua sus grandes poblaciones, opinión errónea, que ha nacido del hecho de no conservarse de ellos los asombrosos puentes acueductos que atestiguan la grandeza del pueblo romano por todo el ámbito de su vasto imperio. Esto consiste en que la posición de las ciudades griegas, casi todas en la costa y muy próxima á los manantiales de las montañas vecinas, hacía fácil conducir el agua contorneando las laderas y con obras relativamente poco costosas, como lo eran también las de los romanos siempre que obstáculos insuperables no les obligaban á otra cosa.

La insuficiencia de las aguas suministradas por las fuentes naturales y las cisternas talladas en las rocas para satisfacer las necesidades de las ricas y florecientes repúblicas griegas, había hecho de interés público y apremiante la cuestión de aguas, y entre otros, Polícrates en Samos y los Pisistrátidas en Atenas se distinguieron por las importantes obras que realizaron para hacer frente á las exigencias de sus Estados respectivos. Para este objeto, se procuró el primero los servicios de Eupalino, célebre por la habilidad con que había llevado á cabo las obras para el abastecimiento de aguas de Megara, bajo el dominio del tirano Teágenes (hacia 625 A. C.). En Samos era la mayor dificultad una montaña que se alzaba entre la ciudad y el manantial. Atravesando esta montaña, perforó Eupalino un túnel de 2^m,48 de ancho, otro tanto de alto y 1300 metros de largo, abriendo dentro de él un canal de cerca de un metro de ancho y 24 centímetros de profundidad. El agua, después de correr por un declive cuidadosamente arreglado y al aire libre en todo su curso, caía en el extremo superior en un depósito de fábrica y desde allí se distribuía por toda la ciudad, donde surtía fuentes, baños, cloacas, etc., terminando en la bahía. En Atenas, durante el gobierno de Pisístrato (560 A. C.) se terminaron obras semejantes, si bien menos difíciles, para conducir las aguas de los montes Himeto, Pentélico y Parnes. Desde el Himeto partían dos conductos que pasaban por debajo del lecho del Iliso y estaban en la mayor parte de su curso tallados en la roca. El Pentélico, como más rico en agua, abastecía otro conducto, que aun puede distinguirse en la aldea moderna de Chalandri, por unos 60 ventiladores que suben por encima del terreno, separados entre sí de 40 á 50 metros y con un diámetro de uno á uno y medio. Canales tributarios conducían á la corriente principal las aguas del distrito que ésta atravesaba. Antes de llegar á Atenas, los dos acueductos mencionados se reunían en un gran receptáculo, del cual el agua se distribuía por medio de una ramificación subterránea que atravesaba toda la ciudad. Estos últimos conductos eran de forma varia, unos redondos, otros cuadrados y generalmente construídos con piedra: los principales tienen suficiente altura y ancho para permitir el paso de dos hombres. Algunas veces se colocaban tubos de barro dentro de los canales. El conducto de la montaña Parnes parece haber sido rehecho en época posterior. Algunos de estos conductos continúan abasteciendo á Atenas hasta el día y se tienen como maravillas de habilidad.

Es probable que las obras con que Empédocles introdujo el agua en la ciudad de Selinunte, en Sicilia, ya destruídas, fueran semejantes á las de Siracusa, que consistían principalmente en minas y tuberías colocadas bajo tierra. El sistema de conducción de Siracusa, que según dice Tucídides, fué destruído en parte por los atenienses en la expedición á Sicilia, aun abastece á la ciudad con abundancia de agua potable; y el túnel por debajo del mar que surte la isla de Ortigia, es una de las obras más notables de los tiempos antiguos. En la isla de Cos se ha descubierto un depósito que consiste en una cámara en forma de campana, construída bajo tierra en la falda del Oromedonte, para recibir el agua de un manantial y conservarla fresca. Renovaba el aire por un pozo levantado sobre el techo de la cámara, y el agua pasaba de este receptáculo por un canal subterráneo de 35 metros de largo y 2 de alto.

Las noticias de los escritores antiguos y los descubrimientos modernos no permiten dudar que sobre análogos principios se hicieron distribuciones de aguas en Persia, en todo el Asia Menor, en Siria y en Palestina, quedando aún en la célebre Palmira un notable resto de acueducto subterráneo.

Tampoco faltaron ejemplos de condúcción de aguas en la antigua Italia, uno de los cuales se ve en Túsculo y consiste en un estanque rectangular dividido en varias cámaras que recibían un manantial y después lo distribuían por medio de caños (*tubi, fistulae*) ó canales. El estanque está cubierto con un techo de sillares voladizos unos sobre otros, construcción que se considera como origen de la bóveda.

Ya se ha dicho el cuidado con que los romanos permanecieron fieles al principio de llevar los acueductos en zanjas, donde construían de fábrica la caja por la cual había de correr el agua. Si un cerro se oponía al paso sin poderlo contornear no perdiendo mucha altura, se atravesaba con una mina, y en ambos casos se construía, con intervalo de unos 70 metros, un pozo de ventilación (*spiramen, lumen*) para admitir luz y aire puro. La cara interior de las paredes de la caja recibía una capa impermeable, compuesta de cal y polvo de ladrillo.

Las obras de esta clase que se emprendían para conveniencia general se pagaban con fondos del erario público; imponiéndose un canon para el uso del agua.

Si para conservar la inclinación necesaria era preciso abandonar la zanja y llevar el acueducto por encima del nivel del terreno, era lo más sencillo hacerlo sobre un muro; pero como una masa continua á través de un valle corta el paso de las corrientes naturales y estorba el tránsito, fué necesario perforar el macizo por medio de arcos, naciendo así el sistema de puentes acueductos. La mayor extensión que los romanos dieron al abastecimiento de aguas de sus ciudades, donde con frecuencia no se podía rodear un valle profundo sin perder la altura indispensable para llegar á la parte alta de las poblaciones, dió motivo para multiplicar los monumentos más notables del imperio romano.

Mas no se crea por esto que los romanos desconocieron el uso de los sifones; si no los empleaban con la frecuencia que los modernos, era porque en aquella época las ventajas que presentaban sobre el puente-acueducto estaban muy lejos de ser comparables á las que los inmensos adelantos de la fabricación del hierro proporcionan en la actualidad. Y á pesar de esto, notables ejemplos pueden citarse que manifiestan cómo en esta cuestión no hemos hecho más que imitar á los antiguos y no siempre con mucho acierto.

La ciudad de Lyón estuvo alimentada por tres acueductos romanos. En el más antiguo, construido según se cree por el triunviro Marco Antonio, se encuentra un enorme sifón que salva un valle de dos kilómetros de longitud y 93 metros de profundidad. En el segundo, que es de la época de Augusto, hay dos sifones, aunque de menor longitud y carga; y en el más moderno y más importante de los tres acueductos, construído á mediados del siglo I de nuestra era por el emperador Claudio, hay hasta cuatro sifones, cuya carga es de 32 metros en el más pequeño y 125 en el mayor. Este último número dice por sí solo cuánta es la importancia de la obra, pues en el día una carga de 70 á 80 metros es ya extraordinaria, y exige precauciones especiales. Los romanos llegaron á doblarla y eso que no conocían la tubería de hierro fundido ni forjado y sólo podían emplear pequeñas cañerías de plomo, supliendo por su número y el espesor de sus paredes la falta de capacidad y de resistencia del único material que hacer usar. Hacían los tubos uniendo los bordes de una plancha de plomo por las partes interiores, de modo que resultaba una sección en forma de pera. El bronce, por su elevado precio no lo usaron sino para sifones de corta extensión, y tampoco emplearon mucho la madera ó el cuero por lo poco que estos materiales duraban.

Al fin del acueducto, ó donde quiera que conviniese desviar parte del agua, se construía un receptáculo ó depósito llamado *castellum*. Algunos de estos depósitos se decoraban suntuosamente y en Roma se acuñó una medalla en que

(1) Saladino fué el primero que construyó un acueducto de 3600 metros para llevar á la ciudadela del Cairo el agua tomada del Nilo por medio de norias.

figura el más lujoso. La ley disponía que los materiales necesarios para las reparaciones se tomaran de la propiedad particular más próxima al sitio donde ocurriera el desperfecto, y que la conducción fuese por cuenta del dueño de dicha propiedad, mediante la oportuna indemnización. Otras veces el propietario respondía de la conservación del acueducto á cambio de la exención de cargas públicas. *Castella* de menores dimensiones para repartir el agua, había en muchas partes de la ciudad, y se dice que su número ascendía en Roma á 247.

Para que el agua se purificase antes de distribuirla se construían grandes piscinas *(piscinae limariae)* en las afueras. Estas piscinas estaban cubiertas con una bóveda y por lo general eran de dimensiones colosales, como se ve en las que aun subsisten en Termo, compuestas de dos pisos con tres estanques rectangulares cada una, que se comunican entre sí. En la *Piscina Mirabile* de Baias, la cubierta descansa sobre 48 pilares; dos escaleras con 40 escalones llegan hasta el fondo del receptáculo, y en el eje del depósito hay una cuneta para recoger los sedimentos del agua. Las bóvedas y los pilares están cubiertos con un estuco tan duro que resiste al cincel.

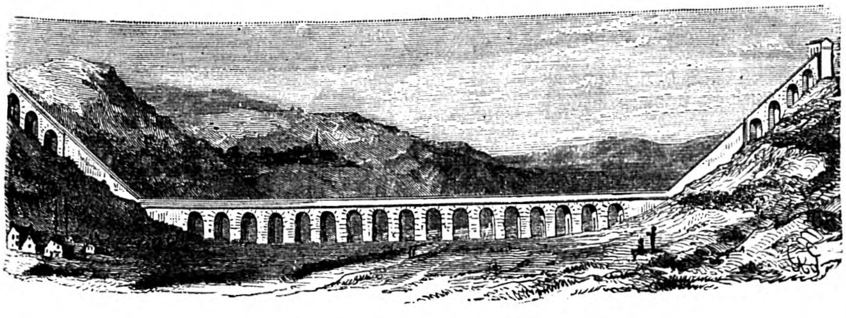

Acueducto del monte Pila, cerca de Lyon

Los antiguos desconocían la ley matemática que enlaza la pendiente con las dimensiones de la sección trasversal, la velocidad y el gasto de un acueducto; pero no es esto de extrañar, porque en el día nos vemos obligados aún á emplear fórmulas empíricas, que no ofrecen completa confianza sino cuando se aplican en condiciones idénticas ó al menos análogas á aquellas que han servido para determinar los valores numéricos de sus coeficientes. Por eso se observa que en los primeros acueductos romanos la inclinación era excesiva; y Vitruvio, al exponer las reglas para conducir las aguas, aconseja adoptar la pendiente de $\frac{1}{2}$ por 100. Mas bien pronto debieron conocer que era inútil dar tanta caída á las aguas, perdiendo el desnivel disponible para distribuirlas en los sitios elevados de la población, y mientras el acueducto del *Aqua Appia*, el más antiguo de todos los de Roma, presenta la pendiente que fija Vitruvio, el *Aqua Virgo* tenía solamente $2\frac{1}{3}$ por 1 000, y el *Aqua Claudia* poco más de $\frac{1}{2}$.

Por la misma razón el nivel de llegada de los acueductos en Roma iba elevándose sucesivamente. El *Aqua Appia* tenía su término á 8,37 metros sobre el piso del muelle en la desembocadura de la Cloaca máxima en el Tiber; el *Aqua Virgo* á 10,43 metros sobre el mismo punto; el *Aqua Martia* á 37,48 metros; el *Aqua Tepula* á 38,23 metros; el *Aqua Julia* á 39,71; y los dos acueductos construídos por Claudio pasaban de 47 metros. La altura del monte Esquilino, la más elevada colina de Roma, es de 44 metros sobre el muelle del Tíber: se ve pues con cuánta razón decía Plinio que los acueductos llevaban el agua hasta los más altos montes de Roma.

La construcción de los acueductos corría en tiempo de la República á cargo de los censores; pero por decretos especiales del Senado intervinieron algunas veces los ediles ó algunos otros magistrados, como cónsules, pretores y cuestores, y por fin el imperio creó empleados especiales llamados *Curatores aquarum.* Los encargados de la vigilancia de estos trabajos fueron los *vilici*, que inspeccionaban especialmente las corrientes del agua; los *castellarii*, inspectores de los depósitos; los *circuitores*, que andaban de un punto á otro para examinar el estado de los trabajos y vigilar á los operarios; los *silicarii*, que tenían el encargo de empedrar el camino por que pasaban los acueductos, y los *tectores* ó guardas de los subterráneos: todos estos parece que estaban comprendidos bajo la denominación genérica de *aquarii.*

La preferente atención que prestaban los romanos al servicio de aguas de las poblaciones, se ve en el magnífico sistema de acueductos que dotaba á la capital del mundo de un caudal de aguas inmenso. El ejemplo más bello de una obra de carácter monumental de este género es la *Porta maggiore* de Roma. Las aguas pasaban por encima en dos canales superpuestos, uno para el *Aqua Claudia* y otro para el *Anio novus.* Débese el primero al emperador Claudio, que trajo por él los manantiales Cerúleo y Curcio, distantes 45 millas de Roma; el mismo emperador construyó luego el acueducto *Anio Novus* desde el miliario 62, y los emperadores Vespasiano y Tito restauraron estas grandes obras de Claudio. Calígula había empezado ambos acueductos el año 38 de J. C. y Claudio las terminó 10 años después. Los dos manantiales de los cuales nacía el *Aqua Claudia* estaban en los montes Sabinos, á 35 millas de Roma, por la *Via Sublacensis.* Aumentóse su caudal con parte del *Aqua Martia*, famosa por su calidad que, á causa de los rodeos del trayecto, alcanzó una longitud de 45 millas, de las cuales 35 corrían por bajo tierra y 10 por encima. El *Anio Novus*, llamado así para distinguirlo de otro acueducto más antiguo, el *Anio Vetus*, tenía origen en el río Anio en la milla 62 del mismo camino, reuniéndose primero el agua en un gran estanque donde se la dejaba posar. En la milla 32 se aumentaba su caudal con el agua más limpia del manantial llamado *Rivus Herculaneus.* Su longitud total era de 62 millas; á unas 6 de Roma encontraba el acueducto de la *Appia*, y desde aquel punto las dos aguas viajaban juntas hasta la ciudad en dos conductos separados, uno encima del otro, descansando sobre una serie de arcos, que en un sitio alcanzaban la altura de 109 pies. Otros doce acueductos surtían de agua la gran ciudad. Era el más antiguo el llamado *Aqua Appia*, que desde la falda de los montes Albanos, en el camino de Preneste, entre las piedras miliarias 7.ª y 8.ª, media hasta la *Porta Trigemina* 11 180 pasos romanos (dobles de los comunes), de los cuales sólo 50 salían fuera del terreno. La obra se dispuso por el censor Apio Claudio, el año 442 de Roma, según Frontino, inspector de acueductos *(curator aquarum)*, bajo el imperio de Nerva, cuya obra *De Aquaeductibus urbis Romae* se conserva y sirve de guía en estos estudios. Cuarenta años después construyó el *Anio Vetus* el censor Manlio Curio Dentato, con auxilio de Lucio Papirio, censor que lo terminó. Desde su nacimiento cerca de Tívoli, en la orilla izquierda del Anio, recorría 43 000 pasos, de los cuales sólo 221 iban encima del suelo. A dos millas de Roma se dividía en dos brazos, uno de los cuales se dirigía á los *horti asiniani*, para ser desde allí distribuído: al paso que el otro *(rectus ductus)* seguía por el templo de la Esperanza hasta la puerta Esquilina, que estaba próxima á la moderna Villa Negroni. El *Aqua Martia* partía de la orilla izquierda de la Vía Valeria y tenía 61 710 pasos, de los cuales 54 247 iban por debajo de tierra y los restantes, parte sobre un muro y parte sobre arcos. Fué obra de Quinto Marcio Rex, no de Anco Marcio, cuarto rey de Roma, como se figuró Plinio. Las aguas eran célebres por su frescura y excelente calidad. El *Aqua Tepula* recorría desde su origen, en el distrito de Túsculo, 10 000 pasos, en su mayor parte fuera de tierra, y en la misma série de arcos que llevaban el *Aqua Martia.* Fué obra de los censores Servilio Cepión y Craso Longino, quedando terminada el año 126 antes de Cristo. Sobre la misma serie de arcos y por un canal aun más elevado, corría el *Aqua Julia* desde un manantial próximo al del último acueducto citado hasta unas siete millas de las murallas de Roma, donde las aguas unidas caían en un estanque y de allí se distribuían por diferentes conductos en la ciudad. Su recorrido total era de 15 426 pasos. Fué construído el año 34 antes de J. C. por Marco Agripa, á cuyo celo en pro de las necesidades públicas de esta índole se debieron, además de la reparación de los antiguos, otros dos acueductos, el *Aqua Virgo* y el *Aqua Crabra*, llamado después *Damnata*; famoso el primero por la bondad de su agua como lo fué el segundo por la inferioridad que le atrajo su desfavorable epíteto. El *Aqua Virgo* desde su nacimiento en un manantial copioso junto al camino Colatino, recorría 14 105 pasos en tubos parte enterrados y parte sobre muros ó sobre arcos, y quedó terminado el año 48 antes de Cristo. El *Aqua Alsietina* ó *Augusta* nacía en la Vía Claudia y recorría 22 172 pasos, de los cuales 358 sobre arcos. Fué obra de Augusto para dotar de agua los jardines y naumaquias, y no se bebía sino en grandes escaseces. El *Aqua Trajana* salía del lago *Sabatinus* (Bracciano); y el *Aqua Alexandrina* provenía del distrito de Túsculo. El *Aqua Septimiana* parece haber sido sólo un ramal que partía del *Aqua Julia* para abastecer los baños del emperador Septimio Severo, y por último, el *Aqua Algentina* procedía del *Mons Algidus*, ignorándose quién promovió su construcción. De los catorce acueductos que abastecían la Roma antigua, tres subsisten en uso, suministrando á la ciudad moderna abundante agua. El primero de los tres es el *Aqua Virgo*, hoy conocido con el nombre de Fontana di Trevi, que es la mejor agua de Roma; fué restaurado por el Papa Pio IV. Sígnele el *Aqua Claudia*, con el nombre moderno de Aqua Felice ó de Termini, que fué restaurado por Sixto V; y el tercero es el *Aqua Trajana*, que en honor al Papa que lo restauró, Paulo V, se conoce por el nombre de Aqua Paola.

Se ha calculado que todos los acueductos de Roma daban cada veinticuatro horas una cantidad de agua que ascendía á la suma de 3 720 750 metros cúbicos. Parte de estas aguas se distribuían por la campiña, y Roma solamente recibía diariamente la cantidad de 1 320 520 metros cúbicos.

Entre los acueductos construídos fuera de Italia en la época romana y que subsisten todavía, el más notable es el de Nimes, la antigua Nemausus, de la época de Augusto. El Pont du Gard, como se denomina hoy este acueducto, consiste en tres órdenes de arcos que cruzan el valle del río Gardón. En la hilera más baja, de 171 metros de longitud, hay seis arcos, de los cuales el mayor tiene 25,50 metros de luz y los otros cerca de 20 cada uno. La segunda hilera de 269 metros, se compone de doce arcos, de los cuales seis se corresponden con los inferiores, y en el tercer piso, casi de igual longitud, hay 36 arcos pequeños sobre los cuales corre el agua á unos 49 metros de altura sobre el fondo del valle. El

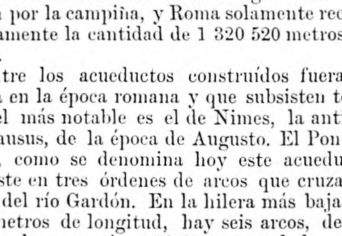

Acueducto de Nimes

Pont du Gard no tiene rival por su ligereza y atrevimiento entre las obras de esta clase emprendidas en los tiempos de Roma. En el siglo pasado, el ingeniero Pirot recreció por un costado la hilera inferior para dar paso á un camino.

En Maguncia se ven las ruinas de un acueducto de 5 000 metros de largo, que descansaba sobre 500 ó 600 pilares. Vense testimonios parecidos de la ocupación romana en Dacia, África y Grecia. El acueducto de Metz cruza el río Mosela, que en esta parte es muy ancho, condu-

ciendo á la ciudad abundante y excelente agua del Gorse. Desde un gran embalse, en el nacimiento del acueducto, el agua corría por un canal abovedado, de sillería, bastante espacioso para que un hombre pudiera recorrerlo de pie. Otros conductos parecidos recibían el agua después de este puente, llevándola á la ciudad. La obra no tenía más que una fila de arcos; los del centro han cedido al ímpetu del río, pero los demás se conservan en perfecto estado.

Uno de los principales puentes del acueducto de Antioquía tenía 200 metros de largo y atravesaba un barranco estrecho y profundo sobre un muro continuo de 50 metros de altura con un solo vano pequeño en el centro. Encima de él corría la fila de arcos con gruesos y toscos pilares hasta alcanzar la altura total de 60 metros.

El acueducto de Espoleto, que actualmente sirve de puente, merece citarse como uno de los primeros ejemplos del empleo del arco apuntado y por pertenecer á los siglos séptimo ú octavo. Tiene diez arcos, notables por su elegancia y ligereza.

El célebre acueducto de Segovia sobresale entre las obras de su género que dejaron los romanos en España. El agua se toma á tres leguas al S. E. de la ciudad, de varios manantiales que nacen en la sierra de la Fuenfría, cerca del real sitio de San Ildefonso, y corre por una acequia ordinaria hasta un kilómetro antes de las primeras casas, donde hay una de compuertas que llaman el *Caserón*. Desde aquí empieza un pequeño canal de mampostería ordinaria que va elevándose sobre el terreno, y poco después se ve construído encima de la serie de arcos que forman el magnífico puente acueducto que ha dado fama á la ciudad. Consta esta obra de una serie de 119 arcos, dirigida en dos alineaciones, y que en el fondo del valle, situado en la plaza del Azoguejo, se apoya en otra fila inferior de 44 arcos tan elevados como elegantes y atrevidos. La luz de estos arcos inferiores varía de 3^{m}, 90 á 4^{m} 50, y sus pilares, cuyo espesor en los arranques viene á ser de una cuarta parte del vano, aumentan de arriba á abajo por retallos, á cada cuatro metros y medio, coronados por impostas que componen grandes líneas horizontales del mejor efecto. La altura total del acueducto en el punto de mayor elevación es de 30 metros, de los cuales unos 20 corresponden á la arcada inferior. Los cimientos de esta parte llegan hasta la profundidad de 4 metros y medio, y toda la obra es de sillería de piedra berroqueña de gran tamaño.

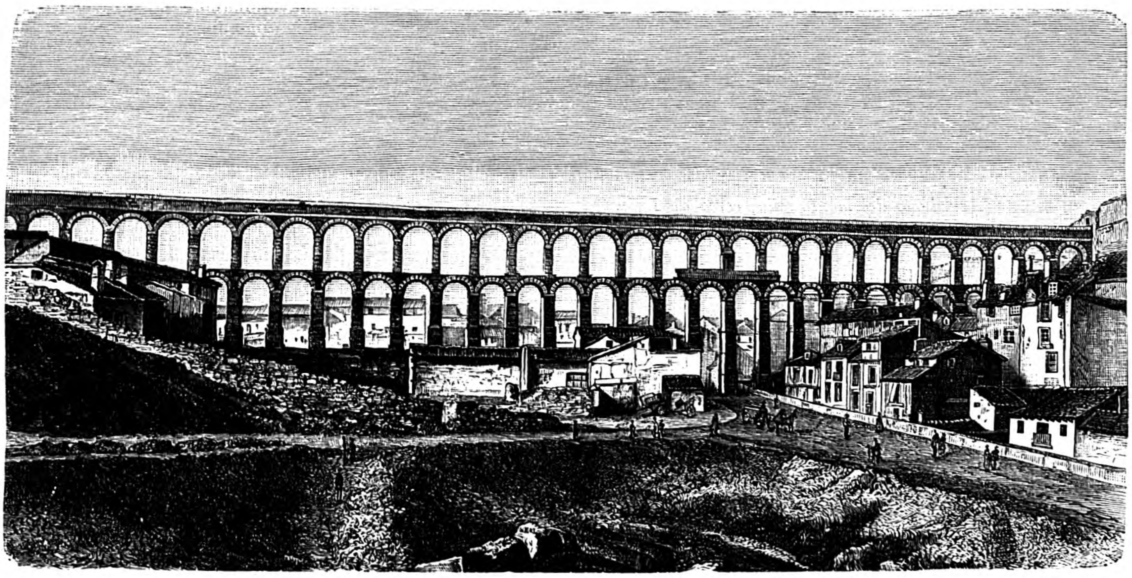

Acueducto de Segovia

Sobre los tres pilares más altos de la fila inferior corre una cartela de tres hiladas con señales de haber existido allí una inscripción de bronce y el macizo del centro tiene un nicho para colocar estatuas. La obra no es posterior al siglo primero de nuestra era, por cuanto se halla representada en lápidas que con seguridad son de ese tiempo. Una de las cosas que más llama la atención del que examina el acueducto, es la gran altura que tienen las pilas centrales comparadas con el espesor de la base, pues llega á ser más de 15 veces, proporción superior á la que suele asignarse para los pilares construídos de materiales rígidos. La presión que sufren los sillares de la parte inferior en el cimiento es de 9,5 kilogramos por centímetro cuadrado, que es la quinta parte del límite de resistencia al aplastamiento del granito de que están construídos; pero si se considera que este límite se asigna para una altura inferior á 12 veces la base, y que según todas las apariencias no hay mortero ni material alguno interpuesto entre los sillares de gran superficie de lecho, dando lugar á que en algunos la presión se ejerza en tres ó cuatro puntos solamente, no dejaremos de admirar la ligereza y atrevimiento de la obra, que desde tan remotos tiempos está sirviendo constantemente para el mismo objeto con que fué construída. Las medidas tomadas por el autor de este artículo en febrero de 1854, entre el Caserón y la primera distribución de aguas, han dado un volumen de 71,5 litros por segundo, ó 1 900 reales fontaneros al día, y en lo más alto del acueducto 27 litros solamente, ó 720 reales fontaneros, cantidad enorme, atendida la población actual de Segovia, aun cuando se la suponga reducida á la mitad en verano. Las pendientes son de 28 por 1 000 en el Caserón y 4 por 1 000 en el gran puente.

Llámase en Tarragona *Puente de las Ferreras* el soberbio acueducto romano que tomaba las aguas del río Gayá, 1 $^{1}/_{2}$ leguas al N. de la capital, cerca de Altafulla, conduciéndola hacia la parte de la Secuita y por la casa de campo llamada la Tallada, en la cual suponen que residía el curador de las aguas. Desde su origen seguía por suntuosas galerías y conductos subterráneos hasta el citado puente, que se eleva en una hondonada á una hora escasa al N. de Tarragona, junto á la carretera de Valls, en dos líneas de arcos, unos encima de otros; once en la línea inferior y veinticinco en la superior, todos iguales en abertura; pero en virtud de la vertiente de las montañas, los pilares de los arcos laterales van disminuyendo gradualmente hasta quedar en sus extremos anulados. Su total elevación desde la parte más honda del terreno es de 23,70 metros, de los cuales 13^{m},65 corresponden al cuerpo bajo, los pilares inferiores tienen en su base 3^{m},33 por 3^{m},95, y suben en talud hasta terminar bajo una imposta cuadrada de 3^{m},55, encima de la cual se elevan los arcos de 5^{m},70 de luz. Los pilares del segundo orden son de 1^{m},90 en sus dos dimensiones, y la luz de cada arco 6^{m},72. La longitud total de la obra es de 217 metros, y la de la parte inferior de 73; su forma es bella y sencilla, al par que graciosa é imponente; está construído con grandes sillares almohadillados, y á excepción de 3 ó 4 que faltan en su parte superior central, el todo se halla perfectamente conservado, y el vulgo, á imitación de lo que sucede en muchas otras partes, le llama *Puente del Diablo*. Desde esta fábrica queda borrado enteramente el conducto que aparece á mucha distancia en el camino del Angel, cerca de la capital, en un largo trozo de galería abovedada; y cortado en aquel sitio desaparece del todo. Según la dirección y declive del terreno, el agua penetraría en la capital por las inmediaciones de la puerta del Rosario para distribuirse en varios ramales, desprendiéndose del conducto principal por las afueras otra hijuela cuyos vestigios se manifiestan en el foso junto á la puerta de San Francisco, yendo á parar al puerto; y quizá sería continuación de la misma un trozo de galería subterránea que existe en el glacis del fuerte real y es de creer que continuase al baño público, porque en aquel mismo sitio se descubrió la entrada de una galería subterránea, fabricada con grandes sillares, de una vara de ancho y una y media de elevación.

Este acueducto fué restaurado en 1781 por el arzobispo D. Joaquín de Santián, bajo la dirección del arquitecto D. José Antonio Rovira, y la obra se terminó en 1798 por el sucesor de aquel D. Francisco Armañá, después de haber gastado más de tres millones de reales. Desde entonces no se ha interrumpido el servicio de la ciudad ni abandonado la conservación del monumento, que en 1855 y 56 fué reparado por orden de la Comisión central de monumentos.

No uno, sino dos acueductos son los que se conservan en Mérida. Se descubren las ruinas del primero cerca del puente de Albarregas; su dirección es de N. á S; el canal es de un metro de ancho y poco más de alto; su mayor grueso no pasa de 3 metros, y la mayor altura sube á 25 metros, en dos y tres ordenes de arcos, unos sobre otros.

El segundo entra en la ciudad por el oriente. Venía de muy lejos por el norte, dando vueltas y revueltas. La canal es de 55 centímetros de ancho, de 9 centímetros de hondo y de 1^{m},30 de grueso total. Luego que daba vista á la ciudad comenzaba á elevarse sobre grandes arcos, para suplir la desigualdad del terreno, hasta muy cerca de la naumaquia, á la que proveía de agua. Perecieron todos sus arcos menos dos, y los nuevos, con que quisieron reemplazarlos, son de mala arquitectura.

Infinidad de restos de acueductos en Chelva, en Calahorra, en Coria, en Uncastillo y en otras partes, atestiguan el alto vuelo que la cultura romana tomó en España, y sean de este ó más próximo tiempo, no se deben pasar en silencio los 410 arcos que llaman en Sevilla los *caños de Carmona*.

El acueducto de Pyrgos, cerca de Constantinopla, es un ejemplo notable de las obras de esta clase construídas en los últimos tiempos del imperio romano. Consta de dos alineaciones casi en ángulo recto, circunstancia por la cual se le llamaba el *acueducto acodado*, para distinguirlo de otro, denominado el *acueducto largo*, situado cerca del manantial de las aguas. El lado

mayor tiene 200 metros de largo y 32 de altura en su parte más elevada.

Componese de arcos que se van superponiendo hasta formar tres hileras en lo más hondo del valle, de mayor vano los de arriba en cada hilera para ahorrar material y peso sin disminuir la solidez de la obra. Las dos hileras superiores consisten en arcos apuntados; sirviendo esta circunstancia para determinar la fecha de la construcción, pues estos últimos no entraron en uso hasta el siglo décimo. El ancho del edificio en la base es de 6 metros y disminuye progresivamente por ambos lados hasta la rasante, donde tiene 3m,34. Las pilas estan reforzadas con tajamares en la base. El otro lado del acueducto tiene 190 metros de largo con 12 arcos semicirculares.

Este acueducto se hizo para conducir á Constantinopla las aguas del valle de Belgrado, uno de los manantiales principales de que se abastecía la ciudad. Estos están situados en las alturas del monte Hemo, en la extremidad de los Balcanes que domina el Mar Negro. El agua brota, á unas 15 millas de la ciudad, entre 3 y 4 millas al O. de la aldea de Belgrado, en 3 manantiales que corren por valles estrechos y profundos. Estos se unen un poco más abajo de la aldea y desaguan en un gran depósito; á una ó dos millas se aumenta el caudal con otras dos corrientes y todas juntas van por un canal de piedra hasta el acueducto acodado; después al largo, y luego á otro tercero denominado de Justiniano. De éste entran en un conducto abovedado que faldea los cerros, y cruzan un ancho valle, dos millas más abajo del acueducto de Justiniano, por medio de otro acueducto con doble hilera de arcadas de preciosa construcción. Sigue el conducto su curso en línea tortuosa hasta llegar al depósito de Egricapán, situado en las mismas murallas de la ciudad. Desde este punto el agua recorre los diferentes barrios, pasando también al depósito de Santa Sofía, que abastece al serrallo del Gran Señor. El acueducto largo es más imponente por su extensión que el acodado, pero es muy inferior por la irregularidad de su traza y la disposición de los materiales. Evidentemente es obra de los Turcos. Consiste en dos hileras de arcos, la baja con 48 y la alta con 50. Su longitud total es de 660 metros y la altura de 24. El acueducto de Justiniano es una obra excelente y sin duda uno de los monumentos más hermosos que nos quedan de la Edad Media. Consiste en dos hileras de grandes arcadas apuntadas con cuatro vanos cada una; los de la hilera inferior tienen 17 metros de luz y los de la superior 13. Los pilares están reforzados con contrafuertes, y á diferentes alturas hay pequeños arcos que los aligeran, rompiendo la monotomía del macizo. El largo de este acueducto es de 220 metros y su altura de 31. Este acueducto, si bien lleva el nombre de Justiniano, fue construído probablemente en la época de Constantino.

Ademas de las aguas de Belgrado, abastecíase Constantinopla de otros varios manantiales, uno de los cuales nace en las alturas de las mismas montañas, á unas 3 ó 4 millas al E. de Belgrado. Este era conducido de manera parecida en un canal cubierto, elevado, cuando era necesario, sobre puentes, hasta que llegaba á los barrios septentrionales de la ciudad. En el trayecto de este acueducto fué donde se construyeron los *suterasis* ú obeliscos hidráulicos, descritos por Andreossy en su *Viaje al Mar Negro y Bósforo de Tracia*, que tanto han llamado la atención como método de conducir las aguas sin puentes acueductos.

«Los sifones suterasis, dice Andreossy, son macizos de fábrica, que tienen generalmente la forma de una pirámide truncada ó de un obelisco egipcio. Para poder emplearlos se necesitan manantiales cuyo nivel esté bastante más alto que el estanque de donde han de ser distribuídos en la ciudad. Tráese el agua por canales subterráneos, con suave inclinación, hasta llegar á las orillas de un valle ó terreno quebrado. Levántase entonces allí un pilar al cual se adaptan verticalmente tubos de plomo de dimensiones determinadas, colocados paralelamente en los dos lados opuestos de la construcción. Estos tubos no se unen en la parte superior del obelisco, sino que se forma una especie de taza á la cual desembocan los tubos. El uno permite que el agua suba al nivel de donde ha bajado; el otro que el agua baje á su vez de este nivel al fondo, donde entra en otro conducto debajo de tierra que la lleva á un segundo suterasi, donde sube y vuelve á bajar como en la estación anterior y asi sucesivamente hasta el fin del valle. En este punto un estanque recibe la corriente y la distribuye en distintas direcciones por orificios cuyo gasto es conocido.» Dice más adelante: «Fácil es notar que este sistema de tubos no es más que una serie de sifones abiertos en su parte superior y que se comunican entre sí. El coste de una conducción por sifón se calcula en sólo una quinta parte del de un acueducto con arcadas.» No hay ventaja real en estos pilares que sirven á lo sumo para expulsar el aire que suele acumularse en los tubos. Son un obstáculo para que el agua corra con libertad y hacen perder mucha más presión y altura que un sifón continuo á través del valle.

El otro manantial principal de que se abastece Constantinopla está en los terrenos elevados que distan 6 ú 8 millas al Oeste de la ciudad, de donde es conducido por canales y arcos de igual manera que los demás. El caudal total de todos estos manantiales, tal como lo detalla Andreossy, asciende á 90 000 metros cúbicos por día. Cuida de las obras hidráulicas de esta capital una corporación de 300 turcos y 100 griegos albaneses que hacen de ello una profesión hereditaria.

Los adelantos en la fabricación del hierro colado han cambiado en la época moderna las condiciones de los acueductos, permitiendo el empleo de tubos en lugar de los conductos de piedra de épocas anteriores. Estos tubos pueden hacerse hoy de las dimensiones que se quieran y enlazarse en líneas tan continuas y perfectas que el escape del agua, aun con las presiones más altas, sea punto menos que imposible. Con ellos se aprovecha el principio fundamental de la hidrostática, según el cual un fluido tiende continuamente á buscar su nivel y se pueden ahorrar aquellas largas arquerías elevadas todas casi al mismo nivel del manantial, porque el conducto puede bajar al fondo de los valles y subir otra vez casi á la altura de origen. Los tubos se sientan simplemente á lo largo de la superficie del terreno, bajo una capa de 2 ó 3 piés de tierra que los resguarde de las heladas, cuidando tan sólo de uniformar la pendiente por medio de pequeños desmontes y terraplenes, que es casi nada comparado con lo que se necesitaría para mantener el canal á una rasante continua. Gran adelanto es este en el método de conducir las aguas, el mayor que seguramente ha tenido lugar en este ramo importante de la mecánica práctica, pero es preciso tener presente que un tubo consume mucha más carga que un canal abierto, y que para dar salida en igual tiempo á la misma cantidad de agua, ha de desembocar á un nivel más bajo que aquel á que pueda llegar un puente acueducto. En la parte más baja de los valles, los sifones se apoyan en puentes poco elevados, no sólo para dar paso á las aguas naturales, sino para poder descargar y limpiar los tubos de las materias que se acumulan en el fondo de la curvatura.

El acueducto de Croton, que abastece de agua la ciudad de Nueva York, se ha considerado con justicia en la época de su construcción, que fué de 1837 á 1842, como una de las obras primeras de esta clase en los tiempos modernos. Su longitud, desde el lago Croton hasta el depósito receptor, es de 62 kilómetros. Dicho lago es un embalse formado por una presa que cruza el cauce del Croton, corriente de agua saludable que muere en el río Hudson. Cubre 160 hectáreas y contiene unos dos y medio millones de metros cúbicos de agua. Hasta el valle del río Harlem, en distancia de 53 kil., el acueducto es de piedra, ladrillo y cimento, cubierto con bóveda de medio punto, y el suelo en arco escarzano; tiene 1m,90 de ancho en el fondo, 2m,34 en la línea de arranques y 2m,56 de alto, pudiendo dar paso á 270 000 litros por día. Atraviesa el valle de Harlem en tubos de hierro colocados sobre un magnífico puente de 445 metros de largo, compuesto de 15 arcos. Estos tubos desaguan en un estanque que puede contener 680 000 metros cúbicos, y de aquí el agua va conducida durante 4 kilómetros á un depósito de distribución, capaz de 90 000 metros cúbicos, por una línea doble de tubos de hierro de 91 centímetros de diámetro. El agua del Croton entró por primera vez en Nueva York el año 1842, cuando la población era de unas 450 000 almas, y desde aquella fecha hasta la de 1848 se consideraba como muy abundante el surtido de 82 000 metros cúbicos diarios; pero en 1872, con una población de un millón de almas, la cantidad que se necesitaba era ya de 400 000 metros cúbicos por día, de modo que mientras la población había duplicado, el pedido de agua había quintuplicado. Esto unido á las fuertes sequías de 1870 y 1871, cuando el caudal del río Croton bajó á 123 000 metros cúbicos diarios, demostró la necesidad de emprender nuevas obras. Calculóse que la cuenca superior á la presa del Croton, de 880 kilómetros cuadrados de área, rendiría 1 360 000 metros cúbicos diarios por término medio si el agua podía retenerse, y que por lo tanto podría obtenerse agua abundante aumentando el número ó capacidad de los embalses.

Proyectáronse por tanto, á semejanza de lo que ya en Madrid se había hecho, nuevos pantanos, uno de los cuales, capaz de 13 millones de metros cúbicos, se construyó inmediatamente. Con esta obra se podría disponer de un volúmen de abasto bruto de 21 millones de metros cúbicos á más del producto mínimo diario del río Croton que queda dicho. Proyectóse tambien otro estanque que debía contener 16 millones de metros cúbicos y que se construirá cuando sea necesario. Para hacer frente á la demanda creciente de agua, no sólo se aumentaron los embalses como queda dicho, sino que los medios de distribución se multiplicaron en gran escala y en una parte de la ciudad se sentaron seis líneas de tubos de 1m,22 de diámetro.

Las obras que actualmente abastecen de agua á la ciudad de Manchester y sus arrabales y cuya construcción ha durado desde 1848 hasta 1874, son en algunos conceptos las obras más notables en su género, en las cuales dificultades de carácter nada común han quedado felizmente dominadas. Estas se refieren principalmente á los embalses que en número de siete tienen presas de 20 á 30 metros de altura, y aunque el asunto no pertenece con toda propiedad á este artículo, el enlace que tiene con el plan de alimentación de la ciudad hace preciso dedicarle algunas líneas. El agua se toma del río Etherow y sus tributarios que brotan de la falda occidental de la sierra Pennine y desaguan, por el río Mersey, en el mar de Irlanda. El sitio de donde se toma el agua está á la mitad próximamente entre Manchester y Shefield; el área de la cuenca es de unas 44 300 hectáreas y sube en algunos trozos á una elevación de unos 540 metros sobre el nivel del mar y de 360 á 390 por encima del profundo y poético valle de Longlendale, donde están situados los principales pantanos. El agua de los manantiales es muy diáfana y aireada, con pocas ó ningunas sustancias extrañas. Abunda en todas épocas, porque la comarca produce mucha más que la acostumbrada en proporción al área de donde nacen los manantiales. La cantidad de agua que coge la cuenca interceptada podría llegar á un total de 182 000 metros cúbicos diarios, de los cuales unos 59 000 tienen que repartirse como compensación á los molinos que hay en el río, dejando por tanto unos 123 000 para abastecer la ciudad y sus arrabales.

El agua de las estaciones de grandes lluvias se recoge en espaciosos estanques cuya capacidad total es de 19 millones de metros cúbicos. En algunos de estos estanques se detiene el agua turbia para que se pose ó purifique, echándola después como suplemento al río; y en otro se guarda el agua pura cuando no es necesaria para el consumo de la ciudad, hasta que hace falta por tener poca los manantiales. La de estos se reune por separado y se lleva á la ciudad en acueductos especiales. En la época de crecidas se separa el agua turbia de la pura, pasando la primera á unos estanques separados para almacenarla y enviando en seguida la pura á Manchester ó pasándola á otros estanques para su empleo ulterior.

Los acueductos que llevan esta agua desde los manantiales y desde los depósitos consisten en su mayor parte en túneles y conducciones cubiertas de 1m,83 de diámetro, con sifones de hierro colado de grandes dimensiones para cruzar un valle antes de llegar al primer depósito de la ciudad, distante de ella unos 13 kilómetros. De allí pasa el agua á otros depósitos, desde los cuales se distribuye para el servicio público.

Los conductos de los valles principales en que se recoge el agua de manantial, ó los canales separados para las aguas turbias, son en su mayor parte cajas abiertas de hormigón de 15 centíme-

tros de grueso en los lados y en el fondo, resguardadas con un murete de piedra en seco de 23 centímetros de grueso. Su construcción es barata, fácil y de resultados excelentes. Los embalses son en número de trece, su extensión superficial de 240 hectáreas y su capacidad de 21 millones de metros cúbicos.

El acueducto del lago Katrine, en Glasgow, es entre los modernos el que ha atraído más la atención pública. La apropiación de las poéticas aguas del lago Katrine, que sir Walter Scott ha hecho clásicas, las románticas, escabrosas y casi intransitables montañas á través de las cuales tuvo que construirse la línea, y la distancia que hay entre Glasgow y el Loch Katrine, todo ello contribuyó á dar interés especial á la empresa. A pesar de todo, la solución es muy sencilla, pues con muy poca obra los lagos llamados Loch Katrine, Loch Venachar y Loch Drunkie se convirtieron en inmensos receptáculos; el primero para el abastecimiento ordinario de la ciudad y los otros dos para reserva. El área total de estos receptáculos es de 1 600 hectáreas y su capacidad máxima de 40 millones de metros cúbicos. La longitud del acueducto desde el Loch Katrine hasta Glasgow es de unos 56 kilómetros, de los cuales 43 pueden considerarse propiamente de acueducto. Los 13 restantes consisten en dos hileras de tubos de hierro por los cuales pasa el agua desde el gran depósito de Mugdock á la ciudad de Glasgow. El acueducto consiste principalmente en un canal cubierto; pero hay tres valles cruzados por sifones de hierro de gran diámetro, y numerosos puentes acueductos. Los túneles y conductos cubiertos tienen $2^m,44$ de alto y lo mismo de ancho, con una inclinación de 1 por 6 335 y pueden conducir unos 227 000 metros cúbicos de agua en 24 horas. Los sifones que cruzan los valles tienen un desnivel de 1 por 1 000, necesitándose 2 tubos de $1^m,22$ de diámetro y uno de $0^m,91$ para conducir la cantidad diaria que el acueducto lleva. Las obras pusieron á prueba la habilidad y perspicacia de los ingenieros y el trazado se ha hecho con escrupulosidad extraordinaria.

Las obras se principiaron en la primavera de 1855, las inauguró en persona la reina Victoria en octubre de 1859, y quedaron definitivamente terminadas durante el año 1860. Su coste, incluyendo las de los embalses, y sin contar el importe de los terrenos y la distribución del agua en la ciudad de Glasgow y sus alrededores, fué de 17 millones de pesetas, pero el total del abastecimiento, incluyendo la indemnización á dos compañías de aguas, repartición y todo lo demás, ha subido hasta mayo de 1873 á 44 millones.

En un banquete de inauguración Mr. Bateman, ingeniero de las obras, hizo el resumen de los trabajos efectuados á lo largo de la línea del acueducto en las palabras siguientes poco más ó menos: «Hay en todas las obras ochenta túneles diferentes, en los que se han abierto cuarenta y cuatro pozos para facilitar y activar la terminación de las obras. Además del túnel que hay al principio del acueducto, llamado del Loch Katrine, de 2 126 metros de largo y más de 150 de carga y el túnel de Mugdock, al final de la línea, de 2 414 metros de largo, hay otros de 640, 730, 1 000 y 1 280 metros Sin contar las obras menores, hay 25 puentes acueductos de hierro y fábrica, algunos de ellos de 18 y 24 metros de altura, con vanos de 9, 15 y 27 metros. El número de trabajadores empleados, sin contar los fundidores de hierro, maquinistas, etc., ha sido generalmente de unos 3 000 y para la mayor parte de ellos ha habido necesidad de construir albergues, caminos provisionales y toda clase de comodidades, porque el país en su mayor parte es de lo más agreste é inaccesible que puede imaginarse. En la pintoresca aldea de césped y madera que los mineros bautizaron con el nombre de Sebastopol, al principio del lago Chon, habitaban centenares de personas con almacenes de comestibles, salones de lectura, escuela é iglesia, con maestro y médico que les proporcionó la dirección de la obra.»

El acueducto desde su arranque en Loch Katrine hasta el receptáculo de Mugdock, tiene 42 kilómetros de largo, de los cuales 21 están en túnel, 7 son de tubería de hierro que atraviesa los valles y los 14 restantes son de canal cubierto ó puentes. Cuando había que abrir zanjas, la conducción se cubría con bóveda y se terraplenaba después. En los puentes el acueducto va sólo cubierto con madera para impedir que las nieves lo obstruyan y en la mayor parte de ellos hay ranuras en la fábrica para encajar tablones de represa con compuertas de vertedero á fin de facilitar la descarga del acueducto cuando sea necesario hacer una limpia ó una reparación.

En algunos de los puentes se han construído vertederos de superficie para echar fuera el agua si sobreviniera una crecida repentina. El coste total del acueducto, en la época que el agua fué introducida en la ciudad, fué de 11 700 000 pesetas ó sea 280 000 por término medio cada kilómetro. Aunque los tubos de $1^m,22$ que cruzan los valles deberían haber dado de 91 000 á 99 000 metros cúbicos diarios, según las diversas fórmulas en uso, han dado paso, sin embargo, á 109 000 metros cúbicos sin estar en toda su carga. Toda la tubería que se empleó en las obras estaba barnizada con brea de hulla y aceite, según el procedimiento del doctor R. A. Smith de Manchester y empleado por primera vez por Mr. Bateman en las obras hidráulicas de aquella población. Este revestimiento interior, cuando está bien hecho, da una superficie suave y cristalina é impide, á lo menos por cierto número de años, la oxidación. Weisbach encontró que en los tubos de madera de 6,35 y 11,43 centímetros de diámetro, el coeficiente de resistencia era 1,75 veces mayor que en los tubos metálicos, dando un gasto de un 14 por 100 menos; y M. Morin ha demostrado que el estado de la superficie en un tubo de hierro revestido con alquitrán ó en uno de cristal aumenta en una tercera parte el gasto. M. Morin ha indicado también, por las observaciones de M. Darcy, director de las obras hidráulicas de París, que en los tamaños grandes el diámetro de los tubos parece ejercer también una influencia más decisiva en el gasto de lo que hasta la fecha se ha creído. Observaciones posteriores sobre la marcha del gas en los tubos, hechas por M. Arson, ingeniero de la compañía del Gas de París, tienden á confirmar las ideas de M. Morin.

En el depósito de Mugdock, el agua cae primero en un estanque del cual pasa sobre el borde agudo de planchas de hierro colado, de 12 metros de ancho, y el espesor de la lámina de agua que se vierte por encima de estas planchas sirve para el aforo. Del estanque el agua cae en una división superior del receptáculo principal, de unas 80 áreas, y de ahí pasa al receptáculo de 240 hectáreas con una profundidad, cuando está lleno, de 15 metros: contiene 2 $^1/_2$ millones de metros cúbicos y permite que se hagan separaciones en el acueducto sin interrumpir el abastecimiento de aguas de la ciudad. Dos terraplenes forman el receptáculo: el principal tiene 365 metros de largo con 21 de alto, el de la parte E. 220 metros de largo y 15 metros de alto, cada uno con un muro de sostenimiento por la parte interior y el talud ordinario en la exterior. El agua sale del receptáculo por tubos colocados en una galería abierta en el terreno entre los dos terraplenes, sin atravesarlos.

En el extremo del receptáculo hay un tubo vertical arreglado de modo que el agua puede sacarse á varias alturas; á unos 45 metros más allá el líquido pasa á un pozo circular abierto en la roca de 12 metros de diámetro y 27 de profundidad, y se cuela por una tela de alambre de cobre de 40 mallas en pulgada cuadrada colocada en marcos de roble que forman un pozo interior octagonal de $7^m,30$ de diámetro: desde este último el agua pasa finalmente á las dos filas de tubos que van á la ciudad. El agua puede también sacarse directamente del estanque de aforo y del compartimiento superior del receptáculo, para pasar al pozo colador por una línea de tubos de $1^m,22$ que atraviesa el fondo del receptáculo. Estas obras, incluyendo el coste de caminos y desviaciones de las corrientes, costaron cosa de 1 400 000 pesetas.

Los dos tubos que parten del pozo colador tienen uno $1^m,07$ de diámetro y deben dar en junto 227 000 m. cúb. diarios; pero al salir del túnel, que tiene 398 metros de largo, disminuyen á 91 centímetros, continuando con este tamaño hasta la ciudad.

Las dos líneas de tubería están sentadas una al lado de la otra en distancia de unos 5 kilómetros, después de los cuales se apartan, yendo una por el Great Western Road á abastecer los barrios bajos de la ciudad y la otra por Maryhill á surtir los altos. Estos tubos vuelven á reunirse y están arreglados de modo que se comuniquen, cuando sea necesario, en Saint Georges Road, cerca de donde principia la ciudad, punto hacia el cual las longitudes respectivas desde el pozo filtrador son 11 kilóm. en la tubería del distrito bajo y 10 $^1/_2$ en la alta. Cada una de estas líneas de tubos cruza el río Kelvin y el canal de Forth y Clyde, habiendo dejado espacio en estos sitios para la colocación de tubería adicional. Se añadieron $3^m,30$ al ancho del puente del Kelvin por medio de cuchillos de hierro colado, para llevar los tubos de los distritos bajos. Los dos tramos centrales miden cada uno $36^m,50$ y los dos arcos laterales $11^m,27$.

El coste total de las obras al terminarse en 1860, fué el siguiente:

	Pesetas
Obras en los lagos.	900 000
Acueducto de 42 kilómetros. . .	11 700 000
Depósito de Mugdock.	1 400 000
Tubería principal, de 91 cents. de diámetro.	3 075 000
Distribución en la ciudad. . . .	1 950 000
Indemnizaciones.	1 750 000
Gastos parlamentarios. . . . } Dirección y administración. . . }	2 175 000
Total .	22 950 000

Otra obra aun más reciente es la de la empresa para abastecer de agua la ciudad de Viena. Obtiénese el agua de los manantiales de Kaiserbrunn y Stixenstein, situados ambos al pie de los Alpes que separan el Austria de la Estiria. El manantial de Kaiserbrunn está situado á 338 metros sobre el nivel del Danubio en Viena y el manantial de Stixenstein á 303 metros. El agua pasa por acueducto á un depósito en Rosenhugel, á 72 metros sobre el Danubio y á 3 kilómetros de distancia de Viena. El largo del acueducto desde Kaiserbrunn hasta el Rosenhugel es de 90 kilómetros. Un ramal de 6 kilómetros conduce el manantial de Stixenstein á este acueducto. Las pendientes varían mucho en las partes superiores ó primeras; pero hacia el final son más regulares. Esta variación tiene por objeto acomodar el canal todo lo más posible al nivel del terreno para evitarse movimientos de tierra. A fin de que se conserve fría en verano y no se hiele en invierno, el agua corre siempre á unos dos metros bajo tierra, y en los sitios donde han sido indispensables los terraplenes el canal se ha cubierto en un buen trecho. La sección varía desde $1^m,37$ de alto por $0^m,76$ de ancho, hasta 2 metros de alto por $1^m,22$ de ancho. Para facilitar el movimiento del fluido, la parte interior del acueducto se ha cubierto con un revestimiento de cinco centímetros de grueso de cimento de Portland y arena en la proporción de una de cimento por dos de arena. Este revestimiento se colocó en tres capas, siendo la última muy delgada y de cimento puro, la cual después de fraguada se frotó con llana hasta sacarle pulimento. Las obras comenzaron en el invierno de 1869 á 70, y se terminaron en el mes de setiembre de 1873. El acueducto está construído de modo que puede abastecer unos 90 000 metros cúbicos diarios. Hay varios puentes acueductos importantes á lo largo de la línea, y entre estos el principal es el de Baden, de 43 grandes arcos, con luces que varían desde $9^m,50$ á 16, y la mayor altura 30 metros desde el cimiento hasta lo alto del acueducto. Los arcos son de ladrillo lo mismo que el abovedado del canal. Las pilas, los tímpanos de los arcos y la caja del canal son de mampostería ordinaria paramentada, y mampostería concertada. El canal está resguardado con tierra, con un pavimento de pedernal de 23 centímetros encima. El puente acueducto de Mödling, si bien uno de los más cortos, es quizás el más vistoso. Está situado en una garganta muy estrecha, entre elevadas peñas que el canal pasa en túnel por uno y otro lado. Este puente acueducto se compone de arcos de 17 metros de luz y es todo de ladrillo, á excepción de las pilas que están revestidas con mampostería concertada. Los estribos, cuyos cimientos están excavados en la roca, se construyeron con mampostería ordinaria paramentada con fábrica concertada. Los otros puentes acueductos principales son el de Liesing, con 46 arcos, muy semejante al de Baden y el de Maller, con 13 arcos de ladrillo, que describe una hermosa curva al cruzar el valle.

El depósito en el Rosenhugel, donde termina el acueducto, está dividido en dos partes, capa-

ces de contener 2 300 metros cúbicos entre ambas. De este receptáculo el agua se lleva á otros dos desde los cuales se abastece la ciudad. El coste de las obras, junto con la red de tubería de Viena, ha sido de unos 50 millones de pesetas. El ingeniero director de las obras fué Herr Carl Junker, de Viena, y el contratista Mr. Antonio Gabrielli, de Londres. Las obras se terminaron é inauguraron en el otoño de 1873.

En Francia se han construído notables acueductos, y en los más antiguos siguieron por precisión la pauta de los romanos. El famoso puente acueducto de Maintenon, que se hizo en tiempo de Luis XIV para llevar las aguas del río Eure á Versalles, es sin duda alguna en punto á magnitud y altura la construcción más hermosa de esta clase que existe en el mundo. Tiene unos 1 300 metros de largo, pasa de 60 metros de elevación, con tres hileras de 242 arcadas, que forman en junto 726 arcos de unos 15 metros de luz. El acueducto de Rocquancourt, que forma parte del sistema que abastece al mismo real sitio, tiene 3 500 metros de desarrollo con un desnivel total de sólo 30 centímetros. En algunas partes de su trayecto fué necesario hacer excavaciones de 24 á 30 metros de profundidad, cuya ejecución presentó graves dificultades.

Las grandes obras hidráulicas que abastecen la ciudad de Marsella con el agua del Durance por un canal de unos 100 kilómetros de largo, figuran entre las empresas más atrevidas de esta especie en los tiempos modernos. El canal, principiado en 1839 y terminado en 1847, atraviesa por tres divisorias de montañas calizas con 45 túneles que forman una longitud total de 13 kilómetros, cruzando numerosos valles por medio de puentes acueductos, el mayor de los cuales, el de Roquefavour sobre la hoya del río Arc, á unos 8 kilometros de Aix, supera en tamaño y altura al antiguo Pont du Gard. El volumen de agua que corre por encima asciende á 900 metros cúbicos por minuto. La altura de este acueducto es de 80 metros y su largo de 390. Tan colosales obras no llevan, sin embargo, á la ciudad más que un líquido impuro, útil sólo para el riego y la limpieza, porque apartándose de los buenos principios sancionados por los siglos, el ingeniero Montricher hizo la conducción en canal de tierra descubierto.

En igual gravísimo defecto se incurrió en tiempo de Napoleón I al proyectar y construir el canal del Ourcq con objeto de que sirviera á la vez para la navegación y el abastecimiento de aguas de París, el cual fué concluído en 1825.

Desde el año 1200 hasta fines del siglo XVI, París estuvo alimentado por los manantiales de Belleville y de los Prados de Saint-Gervais, que suministraban un volumen de cerca de 200 metros cúbicos de agua diarios. En el reinado de Enrique II la población de París se componía de 260 000 almas, correspondiendo por lo tanto un litro escaso á cada habitante. En el curso del siglo XVII el establecimiento de bombas para elevar las aguas del Sena y la construcción del precioso aqueducto de Arcueil que llevó al palacio del Luxemburgo las aguas de los manantiales de Rungis, elevaron á 1 800 metros cúbicos, cada veinte y cuatro horas el volumen de las aguas para surtir á la capital. El número de habitantes era entonces cerca de 500 000, tocando por tanto á 3,50 litros por cabeza. En 1782 la construcción de las bombas de vapor de Chaillot y de Gros-Caillou elevó á 7 968 metros cúbicos diarios la cantidad de agua de que podía disponer la autoridad municipal. París contaba entonces con 547 755 habitantes y la distribución era, pues, de 14 litros diarios por cabeza.

En resumen, el estado de las aguas de París á principios del siglo XIX era:

	Metros cúbicos.
Aguas de los Prados de Saint-Gervais.	171
Aguas de Belleville. . . .	114
» de Arcueil.	952
Bombas de la Samaritana (agua del Sena). . . .	400
Bombas de Nuestra Señora (agua del Sena). . . .	914
Bomba de Chaillot (agua del Sena).	4132
Bomba de Gros-Caillou (agua del Sena).	1303
	7986

Desde principios de siglo XIX la derivación del río de Ourcq, el establecimiento en diferentes puntos del Sena de poderosas máquinas de elevación y la apertura de los pozos artesianos de Grenelle y más recientemente del de Passy, han aumentado en una enorme proporción la cantidad de aguas para el abastecimiento de París. En 1861 el volumen de agua de que la administración municipal podía disponer diariamente, en tiempo seco, se valuaba del modo siguiente:

	Metros cúbicos.
Agua del Ourcq.	106 000
» del Sena, elevada por 18 máquinas de vapor. .	42 000
Agua de Arcueil, próximamente.	1 000
Agua de los pozos de Passy.	17 700
» de los pozos de Grenelle.	940
Agua de Belleville y de los Prados de Saint-Gervais. .	160
	167 800

En la misma época la distribución de las aguas se hacía en París por medio de ocho establecimientos hidráulicos con 21 máquinas de vapor, 5 grandes depósitos para las aguas del Ourcq, comprendiendo en ellos el estanque de Villette que sirve de puerto á la navegación, y que contienen entre todos 200 000 metros cúbicos; 9 depósitos de aguas del Sena y 4 arcas de distribución capaces en junto de 51 300 metros cúbicos, 30 fuentes ó establecimientos de filtración, 50 fuentes públicas, 27 fuentes monumentales, 725 936 metros lineales de cañerías públicas, 1 207 fuentes menores, 1 174 caños de vecindad, gran número de aparatos, tales como bocas de riego, depósitos para incendios, urinarios, etc., y por último 20 948 tomas particulares para uso de las casas.

El volumen de aguas potables, en 1861, era inferior á la dotación de otras grandes ciudades de Europa. En efecto la cantidad distribuída á cada habitante de París, deducidos los servicios públicos, no pasaba de 35 litros por habitante, mientras que hoy día se pide una cantidad cuotidiana de 50 á 60 litros de agua potable para cada persona.

Más todavía que esta insuficiencia preocupaba á la Administración la calidad de dicha agua; porque las del Sena y del canal del Ourcq, que formaban casi la totalidad del abastecimiento de aguas de París, no llegan al consumo público sin haber sido contaminadas antes por toda especie de inmundicias. El canal del Ourcq, que es á la vez vía de navegación y conducción de aguas potables, recibe en sus 94 kilómetros de longitud las deyecciones de una inmensa población marinera. Encuanto á las aguas del Sena, por más que la construcción de la alcantarilla de Asnières arroje más abajo de París la mayor parte de las materias fecales, están sumamente alteradas por los residuos de los vertederos y de las diversas industrias que se ejercen en la ciudad.

Para conseguir aguas más puras y más abundantes, el Municipio concibió el proyecto de derivar hacia París los manantiales del Somme-Soude, arroyo que cae en el Marne, entre Chalons y Epernay, los del Dhuys, copioso manantial entre Chateau-Thierry y Epernay y los del Vanne, afluente del Yonne que muere en Sens. Las aguas de estos diversos manantiales son de calidad excepcional. En abril de 1859, la ciudad de París compró por la suma de 65 000 francos los manantiales del Dhuys, y por la de 12 000 los de Montmort para reunirlos á los del Dhuys, en el acueducto destinado al servicio de los barrios altos de París. El proyecto de buscar aguas en la cuenca del Somme-Soude fué acogido con fuerte oposición por parte de los pueblos inmediatos y rechazado por la comisión consultiva del departamento del Marne. La adquisición de los manantiales para alimentar el acueducto destinado á surtir los barrios bajos de París tuvo más feliz éxito. En 1860 la ciudad compró al valle del Vanne, por la suma de 215 000 francos, los manantiales de Noé, Theil, Malhortie, Saint-Philbert y Chigy y por último adquirió por la suma de 50 000 francos los tres manantiales de Armentières, situados á alguna distancia de los precedentes, en el valle del Vanne. A consecuencia de tales adquisiciones, la ciudad es propietaria desde 1861 de los manantiales siguentes:

SUMINISTRO DIARIO EN TIEMPO DE SEQUÍA EXTRAORDINARIA.

		Metros cúbicos.
Manantiales que son conducidos por el acueducto del Dhuys.	Dhuys.	30 000
	Manantiales de Montmort. . . .	3 000
Manantiales que son conducidos por el acueducto del Vanne.	Manantiales de Noé, Theil, Malhortie, Saint-Philibert y Chigy.	67 000
	Manantiales de Armentières. . .	20 000
	TOTAL.	120 000

La perseverencia y la poderosa iniciativa del eminente ingeniero M. Belgrand hizo que el servicio hidráulico de París quedase desde entonces, y no sin grandes oposiciones, dividido en dos grupos independientes: el público, es decir, los riegos, las fuentes decorativas, la limpieza de alcantarillas, los establecimientos industriales, etc., alimentado por el Ourcq, el Sena y el Marne; y el privado, ó de uso doméstico, al cual se dedicaron las aguas de los dos grupos de manantiales citados.

Los manantiales del primer grupo eran los que podían llegar á París á nivel más elevado. Estos fueron, por lo tanto, los que se decidió derivar primero, tanto más cuanto que los primeros aforos hicieron creer que ellos solos serían suficientes. Pero con el tiempo se reconoció que no todos resistían bien las sequías, y que por aquel lado no se podía contar más que con el gran manantial del Dhuys.

Era, por lo tanto, preciso derivar también los manantiales del Vanne. Estos eran mucho más abundantes; pero el agua no llegaba á París más que á la altura de 80 metros, y se dedicaron por eso á servir todos los barrios de altitud menor de 55 metros.

Como el canal del Dhuys podía llegar á una altura de 108 metros, se reservó para distribuirlo en los pisos de los barrios cuya altitud estuviese comprendida entre 50 y 80 metros.

Por fin, para Belleville y Montmartre se dispuso una alimentacion por máquinas; de modo que el servicio privado, del mismo modo que se había arreglado el público, constaba de tres distribuciones escalonadas por zonas de diversa altura.

La derivación del Dhuys tiene un poco más de 130 kilómetros de longitud y 20 metros de desnivel, de los que siete están absorbidos por la carga de los sifones que atraviesan pequeños valles, quedando para el acueducto general la pendiente de $0^m,10$ por kilómetro.

El canal es cubierto y tiene $1^m,76$ de altura bajo la clave, $1^m,40$ de ancho y su longitud total se descompone del siguiente modo:

Parte construída en desmonte. .	101 kilóm.
Id. id. en túnel. . .	13 id.
Sifones para atravesar los valles	17 id.
Total.	131 kilóm.

La derivación del Vanne tiene un desarrollo total de 173 kilómetros. Los manantiales, numerosos y diseminados en el valle en una extensión de más de 20 kilómetros, están á diferentes alturas. Una decena de entre ellos están más bajos que el acueducto, y es preciso elevarlos de $1^m,50$ á 4 metros unos, y de 15 á 20 metros otros. Entre los manantiales altos, el de Cérilly llega al acueducto con 20 metros de carga. Esta circunstancia se ha utilizado de la manera más ingeniosa para elevar, por medio de pequeñas turbinas y bombas centrífugas, los manantiales bajos.

El acueducto, á partir del punto en que recibe el último manantial, presenta hasta París condiciones de pendiente un poco más favorables que el del Dhuys, á saber, $0^m,10$ á $0^m,12$ por kilómetro en las galerías y $0^m,60$ por kilómetro en los sifones, pero sigue un camino más tortuoso que ha hecho necesarias obras de más consideración. Los puentes acueductos ocupan 16 000 metros, y los sifones 20 000. La sección interior del canal tiene 2 metros de diámetro y los sifones están formados por dos tubos de $1^m,10$ cada uno. Desde el bosque de Fontainebleau hasta París, el

acueducto presenta una serie de obras de arte, en de lasque las principales son, el sifón del Essonne, formado sobre pilotes en la turba; el del valle de Orge y el gran acueducto de Arcueil, de 1 000 metros de longitud, que franquea el valle del Bièvre sobre 77 arcadas, superpuestas las más altas á las del magnífico acueducto de María de Médicis. Esta última obra, construída por Jacques Debrosse, de 1613 á 1624, tiene 400 metros de largo y 24 de mayor altura, á los cuales, añadidos los 19 metros del nuevo puente, hacen un total de 42 metros y una hermosa perspectiva desde el camino de hierro.

Los depósitos que existen en París para el agua de río pueden almacenar 105 000 metros cúbicos, y los de agua de manantial 400 000, sin contar con la distribución del Ourcq, colocada en condiciones especiales.

Estos depósitos están repartidos en los puntos altos del perímetro de París, en tres grupos que dividen este perímetro en partes próximamente iguales.

El depósito más notable es el que recibe las aguas del Vanne, en Montrouge, que tiene tres hectáreas de superficie y cerca de 300 000 metros cúbicos de capacidad, es decir, el doble él solo que todos los demás juntos. No difiere del de Ménilmontant más que en las dimensiones, pues en París como en Madrid, se ha llegado á un tipo para esta clase de obras.

Como un depósito no alimenta los pisos superiores más que en los barrios en que el terreno está á 25 metros por bajo de él, y no se puede establecer en el aire á 25 metros, hay siempre en su proximidad una zona que no alimenta.

Por esta causa se hacen depósitos de dos pisos, uno superior cubierto con bóveda sobre pilares, que es la parte esencial de la obra y el verdadero depósito del servicio privado, y otro inferior formado por muros y pilares que sirven de soportes á los del otro piso. Este piso inferior puede ser utilizado, según los casos, como depósito para el servicio público ó como depósito de reserva para circunstancias accidentales. Los pilares de fábrica distan 4 metros de eje á eje, en Montrouge, y en Ménilmontant 6 metros, y estos pilares reciben bóvedas por arista de medio punto, sobre las que se apoya la solera del depósito superior. Este va cubierto con bóvedas por arista muy ligeras y rebajadas, cuyos arranques se apoyan en pilares más delgados, y sobre estas bóvedas se ha extendido una capa de tierra vegetal de 40 centímetros de espesor, á fin de conservar el agua á una temperatura constante. El depósito está dividido, como se hace siempre, en varios compartimientos, que pueden funcionar juntos ó separados, á voluntad. Estos depósitos de dos pisos cuestan de 25 á 30 francos por cada metro cúbico de capacidad cuando tienen grandes dimensiones, siendo el precio por unidad naturalmente mayor cuando el depósito es más pequeño.

En 1854 no existían más que 360 kilómetros de cañerías: hoy hay cerca de 1 500. El diámetro de las cañerías era en aquel tiempo de 60 centímetros á lo más, y descendía hasta 54 milímetros: las hoy existentes tienen hasta $1^m,30$ de diámetro máximo y $0^m,10$ de mínimo. Una de ellas, la mayor de todas, tiene la singularidad de ser de hormigón hidráulico.

En el abastecimiento de Lisboa forman singular contraste lo grande de las obras con lo exiguo del caudal de agua que conducen. Siempre que se pensaba en surtir de aguas á la capital, la base de los proyectos era utilizar la fuente denominada de *Agua libre*, tomando además cuantas pudiesen después incorporarse al trayecto. Las variaciones consistían únicamente en la distinta dirección que se podía dar al acueducto para economizar más ó menos gastos, según los diferentes caminos que siguiese, y según también la mayor ó menor altura con que habían de llegar las aguas á la ciudad.

Cerca de dos siglos se habían pasado en proyectos, hasta que en 12 de mayo de 1731 se mandó por Real decreto principiar las obras con el producto de los arbitrios impuestos en 26 de setiembre de 1729 á la sal, aceite, vino y carne que se consumiesen en todo el término de la corte.

Emprendiéronse, pues, los trabajos para la traída del ya citado manantial de Agua libre, con los de Quintaus, Salgueiro grande y varios otros del valle de Canecas, que parte de la falda meridional de la pintoresca sierra de Cintra, á unas cuatro leguas escasas de Lisboa; caudal al que sucesivamente se fueron agregando las filtraciones de muchas y largas minas abiertas en distintas direcciones. Las más importantes de éstas se hicieron por la administración de las obras, habiéndose costeado otras por algunos particulares, á quienes se concedió el derecho de introducir y llevar por el acueducto las aguas que encontraren en sus minados, tomando en Lisboa las tres cuartas partes del caudal y quedando el resto á beneficio de la ciudad. Así se ha obtenido en verano, por término medio, el mezquino caudal de 12,3 litros por segundo, de los cuales 4,5 corresponden al manantial antes citado, que da nombre al acueducto y el resto á las demás fuentes y filtraciones. Si á esta cantidad se agrega ahora la de los 5,8 litros que producen las fuentes del Rey, de Dentro, de la Playa y otras varias que se surten de los manantiales que hay á orillas del río, en la parte baja de la población, resulta para el abastecimiento de sus 350 000 almas una cantidad total de agua representada por 18,1 litros, ó sea al respecto de 4,46 litros por habitante y por día.

Explicado el sistema de reunión de las aguas y la cantidad que de ellas resulta disponible en la estación calurosa, es natural entrar en la descripción del modo con que se ha llevado á cabo la conducción por aquel gigantesco acueducto. A 18 623 metros asciende su longitud desde el origen hasta la plaza de las Moreras, sita en la parte alta y septentrional de Lisboa, donde se halla establecido el depósito de recepción y distribución. Este acueducto es el que se conoce con el nombre de acueducto general de las Aguas libres, para distinguirlo de los demás acueductos parciales y minados, hechos para aumentar el agua de las primeras, y cuyas diferentes longitudes forman juntas una línea de 10 150 metros. Su sección interior es la misma, tanto en los trozos que se hicieron en zanja, como los de los subterráneos y los construídos sobre los muros de sostenimiento ó sobre puentes. En todos ellos el acueducto tiene $1^m,60$ de anchura y $2^m,55$ de altura hasta la clave de la bóveda semicircular que lo cubre. A los dos lados de la solera van las pequeñas canales semicirculares de $0^m,32$ de diámetro, entre las cuales queda un andén para ventear cómodamente el acueducto. El agua sólo corre por una de dichas canales: la otra está de respeto para los casos de limpia, que ocurren bien de tarde en tarde, y que consisten principalmente en quitar las incrustaciones calizas que con el tiempo se van formando.

La pendiente del acueducto varía bastante de unos tramos á otros, siendo la media de 0,0025. Digna es de advertirse la profusión con que en este acueducto se ha usado la sillería, no chocando ciertamente el que todas las obras de fábrica, grandes y pequeñas, estén construídas de este material, cuando se ven hechos con él la solera, canales, zócalos y trasdós de la galería de conducción, el revestimiento de las minas para la distribución interior, los ventiladores, casillas, pozos de registros, y demás obras accesorias, y sobre todo, y esto es lo más notable, cuando al recorrer por aquellos campos y laderas los largos trozos de muros de sostenimiento se observan sus paramentos de sillería desde el pie á la coronación, sin encontrar en todos ellos un solo pedazo de mampostería.

La calidad de la piedra caliza empleada es superior á todo elogio, pues además de ser sumamente homogénea y compacta, ni se descompone con el transcurso del tiempo, ni apenas cambia de color. Esta circunstancia, unida á la buena calidad de los demás materiales, al esmero grande con que se construyeron las obras y al buen gusto arquitectónico con que las proyectaron el brigadier D. Manuel de Maya y el sargento mayor D. Custodio de Vieira, hace que se experimente agradable impresión al visitar la línea desde Lisboa á los manantiales de las Aguas libres.

Tan grato efecto crece en el momento en que el viajero divisa los buenos puentes acueductos que hay distribuídos en toda la línea, pero raya en admiración y entusiasmo cuando colocado frente á frente del construído para el paso del arroyo de Alcántara, se presenta á su vista aquella imponente y gigantesca obra, digna rival de las más afamadas en su clase.

Consta de 35 arcos, de los cuales son apuntados los 14 de mayores dimensiones y semicirculares los restantes. Las luces de estos últimos varían entre 8 y 15 metros y la de los primeros entre 15 y 24, exceptuando el que va sobre el cauce del arroyo que tiene 36 metros de abertura. En la mayor elevación del acueducto hay 86 hiladas hasta el arranque del arco, y 153 hasta la imposta de coronación, que se halla á 66 metros de altura. Las pilas no tienen talud en ningún sentido; su espesor varía entre $5^m,50$ y 7^m, y su longitud es constantemente de $7^m,14$. Las dos que sostienen el arco grande y las laterales son de mayores dimensiones en su parte inferior, constituyendo una zapata cuadrada de $11^m,40$ de lado en una altura de 36 hiladas, desde la cual suben otras de 11 formando la pirámide que une esta mayor base con la sección del resto de la pila. La longitud total del puente acueducto, inclusos los ingresos de ambos lados que van sobre muros de sostenimiento, asciende á 862 metros. No es de alineación recta, pues hay un cambio de dirección de unos 140° por la parte del N. en el punto en que terminan los arcos apuntados y empiezan los semicirculares. Sobre este magnífico puente va el acueducto, con dos espaciosos andenes exteriores, ventanas y claraboyas distribuídas en toda su extensión y dos lindos templetes para la entrada y salida. La construcción de esta obra es esmeradísima, como todas las demás, merced á lo cual y á la robustez de sus diferentes partes, nada padeció en el terremoto de 1755.

Aunque de menor importancia que el puente acueducto sobre el Alcántara, que se conoce con el nombre de *los arcos de las Aguas libres*, es también notable el titulado de las *Moreras* por donde llegan las aguas al depósito de recepción. Uno de los diez arcos de que se compone sirve de puerta de entrada á la ciudad y está ricamente decorado con el orden dórico, que rige asimismo en las principales partes de los arcos restantes, formando un conjunto agradable al par que severo.

Diéronse por terminadas las obras de conducción durante el reinado de D. Juan V, año de 1748 ó sea á los 20 de empezadas, sin que hubiese paralización alguna. No sucedió lo mismo con las obras de distribución interior, que sufrieron bastantes retrasos é interrupciones, debiéndose al Rey D. Pedro IV la conclusión del depósito y de las galerías subterráneas para las cañerías. Un estanque rectangular de $28^m,50$ de largo, por $24^m,30$ de ancho y $7^m,80$ de profundidad, con 5 432 metros cúbicos de cabida, tal es en su esencia el depósito de Lisboa, del que sólo se surten algunos particulares y cinco fuentes públicas servidas por 13 caños y 400 aguadores. Las demás fuentes toman el agua directamente del acueducto general y de los parciales, sin entrar en el depósito de recepción. Hállase este cubierto por medio de nueve bóvedas por arista apoyadas en los robustos muros del edificio y en cuatro pilares centrales, que se elevan á 5m,50 sobre el nivel del pavimento del espacioso andén antepechado que circunda el estanque. Desde él se puede subir al acueducto y á la azotea sobre la cubierta y bajar á donde están las llaves de desagüe de fondo y de las cañerías y las minas ó galerías que siguen por la población.

La decoración del edificio que encierra este depósito es greco-romana, sencilla y elegante. Su fábrica, del rico mármol blanco del país, se halla como todas las obras en el más perfecto estado de conservación.

La galería principal de distribución parte de las Moreras y sigue por las calles y plazas denominadas del Arco de las Aguas libres, del Ratón, de la Patria, Real y de San Pedro Alcántara hasta terminar en Loreto. Por varios puntos de este subterráneo salen á derecha é izquierda ramales para diferentes fuentes, algunos de los cuales son de menores dimensiones. La galería principal tiene 1m,76 de anchura y 2m, 45 de alto, toda también de sillería labrada.

De trecho en trecho hay unos pilones, verdaderas arcas de agua, que reemplazan á las ventosas en los tramos servidos por tubos. Tanto éstos como los otros pilones se hallan convenientemente dispuestos para practicar los aforos y hacer además en ellos las tomas de los particulares, los cuales se verifican por medio de tubos de plomo colgados en las paredes de la galería, con entera separación los unos de los otros en toda la distancia que media desde las arcas á sus respectivas casas.

Nótase que en las galerías no se han redondeado los ángulos, á pesar de haber algunos bastante pronunciados, circunstancia que se observa también en todo el acueducto forma-

do de alineaciones rectas sin ningún tramo en curva.

Las cañerías son igualmente de piedra sillería taladrada para formar tubos de 16 centímetros de diámetro que vinieron á costar de 34 á 38 pesetas por metro lineal sentado en obra. En los enchufes de unos con otros se ha empleado un buen mastic compuesto de una parte de cal viva, dos de polvo fino de mármol y el aceite necesario para dar á la masa la consistencia conveniente. La refundición de juntas se hizo con cimento inglés. Como era consiguiente, el lujo y grandiosidad que se desplegó en todas estas obras se ve asimismo empleado en el establecimiento de las fuentes públicas, de bastante buen gusto en general y algunas de ellas verdaderamente monumentales. Hállanse distribuídas por la ciudad y barrios anejos y de ellas se hace el surtido de agua á las casas por medio de aguadores, siendo muy pocos los propietarios que la reciben directamente de las cañerías.

Una de las obras por todos conceptos más notable en su género, es la conducción de aguas á Madrid, llevada á feliz término en la época actual bajo la dirección de los ingenieros D. Lucio del Valle, D. Juan de Ribera, D. José Morer y otros varios que sería largo nombrar.

Desde el reinado de Felipe II hasta nuestros días no se ha conocido en la corte más agua para proveer á todas sus necesidades que la traída por el sistema de minados, cuya cantidad pudo ser suficiente por mucho tiempo atendido lo corto de la población y la falta de hábitos de higiene y limpieza. La insuficiencia de agua se hizo conocer bien pronto, y ya en tiempo de Carlos III se comisionó al coronel de ingenieros D. Jorge Sicre para formar el plan que con toda minuciosidad presentó en 1765, según el cual se debían conducir á los altos de Santa Bárbara las aguas reunidas de los ríos Lozoya, Jarama y Guadalix; proyecto que no se llevó á cabo por las dificultades del terreno y el gran coste de la obra, sin contar con un error de 47 piés de que adolecía la nivelación. Posteriormente, en 1766, formó otro proyecto el célebre arquitecto Villanueva, modificación del anterior, y cuyas obras lograron empezarse; pero los trastornos políticos y la guerra de la Independencia distrajeron al gobierno de tan interesante trabajo. En 1819 el ilustre profesor don José Mariano Vallejo fué comisionado para proponer un nuevo plan de conducción de aguas, á cuyo fin practicó una nivelación desde la puerta de Santa Bárbara hasta el Pontón de la Oliva, en el río Lozoya, y dedujo que se debía desechar el canal del Jarama y Lozoya por el gran coste que originarían las dificultades que presentaba el terreno, proponiendo tomar las aguas del río Guadalix. La nivelación que practicó tenía también un error de 11 pies.

Tres años después, el ingeniero de caminos don José Croqueret hizo nuevos estudios, proponiendo que se tomaran las aguas del Lozoya cerca de Cervera, y en 1827 D. Francisco Barra presentó otro proyecto, reducido á la construcción de dos acueductos de fábrica cubiertos para conducir las aguas de dos fuentes, una cerca del río y pueblo de Guadalix, y otra inmediata al río y pueblo de Manzanares. Los dos acueductos debían reunirse en uno cerca de Colmenar Viejo y prolongarse hasta Fuencarral, desde donde entrarían las aguas en las cañerías existentes. Este proyecto, cuyas obras ascendían á nueve millones de pesetas, solo conducía 1 600 reales fontaneros, ó sean 60 litros por segundo.

Por último, comisionado el ingeniero D. Pedro Cortijo para formar un nuevo plan de conducción, adoptó el propuesto por Barra, pero con el aumento de 30 000 reales (1 100 litros por segundo) de agua tomados del río Lozoya en la cuenca del Tenebroso, cerca de Buitrago, caudal que debía correr por un canal descubierto y sin revestir en su trayecto de 25 leguas. Su importe llegaba á siete millones y medio de pesetas. Este proyecto fué igualmente desechado por el temor de que una gran parte de las aguas se perdiesen antes de llegar á Madrid, á causa de las filtraciones y evaporaciones, que se debían suponer considerables en tan larga distancia por un cauce de sus condiciones. Al fin, los ilustres ingenieros D. José Rafo y D. Juan de Ribera, en la luminosa Memoria que presentaron en 1848, demostraron que la derivación del Lozoya era la preferible á todas las demás.

Por la nivelación ejecutada con tanto esmero por estos acreditados ingenieros, resultó que las aguas bajas del río, en el Pontón de la Oliva, están 26m46 (95 pies) más altas que el umbral de la antigua puerta de Santa Bárbara. Calculada en 14 metros (que al ejecutar las obras llegó á 15m40) la elevación necesaria del depósito de recepción y distribución sobre dicho umbral para que el agua pueda llegar á los pisos más altos de las casas de Madrid, se buscó en el Campo de Guardias la situación del expresado depósito, y este punto fué el de partida para fijar la dirección del canal, sus longitudes y pendientes y el nivel que debía tener el agua represada en el punto de derivación, que lo fué entonces el ya citado Pontón de la Oliva.

El estudio del terreno comprendido entre los puntos de partida y llegada hizo ver que el trazado del Canal solo podía efectuarse atravesando las divisorias y valles por grandes cortaduras, minas, sifones y puentes acueductos; medios que no ofrecían las mismas ventajas, y cuya elección debía ser objeto de un detenido examen en el que han demostrado sus grandes conocimientos los eminentes ingenieros que han dirigido tan gigantescos trabajos. Así, cuando las obras de arte podían ahorrar longitud y economizar desnivel, se preferían las minas á la excavación en media ladera. En pasos anchos y profundos de ríos y arroyos se emplearon sifones de hierro con preferencia á obras de fábrica; y en otras partes se ha adoptado un sistema mixto.

La longitud desarrollada del trazado asciende á 70 kilómetros. La pendiente general adoptada es de $\frac{1}{5\,000}$ ó 2 diez milésimas, la cual se aumenta en las minas hasta $\frac{1}{1\,500}$ para economizar en lo posible las obras más difíciles y costosas, y en los acueductos á 15 diezmilésimas. El cálculo aproximado que se hizo del coste fué de 20 millones de pesetas para conducir 10 000 reales fontaneros (376 litros por segundo); pero los reconocimientos y aforos practicados en el río demostraron que, sin aumentar gran cosa el presupuesto, podía llegar el caudal de aguas á 60 000 reales (3 256 litros), cantidad á la cual se han subordinado las dimensiones del canal. En virtud de todo, D. Juan Bravo Murillo, Ministro de Hacienda en 1851, expidió el real decreto de 18 de junio del mismo año, por el que se mandan principiar en los dos meses siguientes las obras del canal con arreglo á los estudios referidos, fijándose en los 20 millones calculados el gasto que debe hacerse, sin perjuicio de las alteraciones á que posteriormente diera lugar la práctica. Con este rasgo de decisión y de firmeza de voluntad fué como se pudo comenzar esta colosal empresa, poniéndose en 11 de agosto de 1851 la primera piedra de la presa del Pontón de la Oliva, y continuándose después con actividad y acierto los esmerados trabajos de este gran acueducto, cuya inauguración tuvo solemnemente lugar el 24 de junio de 1858, entrando en el depósito de recepción el raudal de aguas que hoy llega á todos los barrios y casas de Madrid.

Las dimensiones de la presa son 72^m de largo y 39^m de ancho en la base, de los que $18^m,67$ pertenecen al macizo de sillería y el resto á un acompañamiento de mampostería gruesa, que sube con inclinación de unos 70° hasta el nivel del último retallo. Tiene $6^m,60$ en la coronación, cubierta por una cornisa de 8 metros, y después de otros 8 metros de altura, va el grueso aumentando por retallos hasta llegar á la total de 32^m contados desde el plano de cimiento, excavado á 5 metros bajo el lecho del río. Toda ella es maciza sin pozos, galerías ni aliviaderos y su traza recta; los paramentos son todos verticales, de sillería y fundados en la roca. El aliviadero de la presa es independiente de ella, y está abierto en la peña, á la margen izquierda; tiene $8^m,36$ de ancho por $3^m,36$ bajo el plano de la coronación. La toma de aguas para el canal se hizo por una mina abierta también en la peña en la margen derecha al nivel de la solera de aquel y á $6^m,82$ de la cresta; y para las limpias se hizo otra mina inferior á esta en 2m,80. Con tal disposición, hay siempre una capa de agua de dichos $6^m,82$ almacenada para suplir las secas del verano, con un volumen de 3 millones de metros cúbicos, que refluyen en el embalse hasta 6,5 kilómetros de la presa. Posteriormente, y á consecuencia de las grandes filtraciones que se presentaron por entre los estratos de la roca caliza, se hizo una gran mina para desaguar todo el cuenco del embalse. A este fin se abrió un cauce que partiendo de la confluencia con el río Jarama, llega con la menor pendiente admisible al pie de la presa. Esta obra, de 1 665 metros de longitud, fué de una dificultad extrema por haber tenido que atravesar en mina 1 018 metros al través de un terreno calizo de gran dureza, que solo podía ceder á fuerza de barrenos, y porque cerca del Jarama se había de excavar una formación de acarreo y otra yesosa, para las que fué preciso hacer un revestimiento de fábrica, pudiendo apenas agotar la gran cantidad de agua que en ellas aparecía.

El canal está todo él cubierto con bóveda circular de piedra ó ladrillo, siendo generalmente rectangular su sección inferior. Sus dimensiones. y demás circunstancias son las siguientes:

	Pendientes.	Ancho. – *Metros.*	Altura hasta los arranques de la bóveda. – *Metros.*	Sección de agua. – *Metros cuadrados.*	Velocidad por segundo. – *Metros.*
Canal corriente.	0,00020	2,22	1,67	3,99	0,57
Minas.	0,00067	1,39	1,39	2,45	0,92
Puentes acueductos.	0,00150	1,39	1,39	1,73	1,29

En los sitios abundantes en piedra, que son los más, los cajeros y aún las bóvedas son de este material, y donde se carece de canteras son de ladrillo; todo va envuelto en una capa de hormigón hidráulico de 28 centímetros y la parte interior está enlucida con buena mezcla hidráulica. Los terraplenes se han reemplazado por pedraplenes ó muros en seco de piedra, perfectamente ripiados y paramentados. Todas las obras de fábrica se han ejecutado con la robustez necesaria y prudente economía en los materiales de elección, que sólo se han empleado en los sitios en que lo exigía la resistencia y duración de las construcciones.

El resumen general de todas las obras de conducción es el siguiente:

Canal corriente.	60 226	metros.
» en mina.	11 741	–
» en puente acueducto. .	1 406	–
» en sifón.	2 762	–
Longitud total del canal. .	76 135	–

Número de minas.	38
» de puentes acueductos.	29
» de sifones.	4
Vol.n de agua conducido. 200 000 m. cúb. al día.	

El depósito de recepción en que termina esta grande obra puede contener 58 000 metros cúbicos de agua; pero como ésta sería corta cantidad para el alimento de la población en tiempo de seca ó escasez de agua, se ha construído otro depósito mucho mayor que el primero é inmediato á él, capaz de 183 000 metros cúbicos, con cuyo auxilio se puede atender por espacio de bastantes días á las necesidades más urgentes de Madrid. Esto no obstante, ya se está reclamando la construcción de un tercer depósito mayor todavía. El primer depósito de recepción es un rectángulo cubierto con bóvedas cilíndricas de ladrillo, apoyadas sobre filas de arcos que descansan en 242 pilares, todo enlucido con cimento hidráulico y con el piso enlosado. Tiene 125^m de largo por 86^m de anchura y $5^m,85$ desde los arranques de los arcos, y está dividido en dos compartimientos iguales é independientes, á voluntad, por

un muro macizo. El otro depósito, muy cerca y á la misma altura que el primero, difiere en tener 150 metros de ancho, 225 de largo con 1 040 pilares y un muro divisorio calado, paralelo á los lados mayores, además del macizo que lo es á los menores. Las cañerías procedentes de los dos empalman á poca distancia de ambos.

Para poder asegurar completamente el surtido de aguas potables de Madrid que realiza el canal del Lozoya, y alimentar al mismo tiempo las acequias construídas ya en una parte para el riego de sus alrededores, era preciso un gran embalse que permitiese suplir la escasez de aguas del río Lozoya en la época de sequía. La presa denominada del Pontón de la Oliva es una presa más de elevación que de embalse; es decir, que tiene por principal objeto elevar el agua del río á la altura de la toma del canal.

Posteriormente se prolongó el canal aguas arriba hasta la terminación del remanso, y allí se construyó una presa de cinco metros de altura, llamada de Navarejos, que permite introducir directamente en el canal el agua del río y prescindir del embalse, siempre que convenga vaciarlo.

Para realizar el nuevo embalse se pensó desde luego en la construcción de una sola presa de gran altura, desechando la idea de sustituirla por varias otras de menor elevación, pues el conjunto de estas hubiera dado lugar á un coste mucho más crecido, aparte de las dificultades de encontrar en el curso superior del río distintas implantaciones convenientes. El sitio que se ha escogido para la nueva presa se halla á unos 22 kilómetros agua arriba de la de Navarejos, y á 50 metros por bajo de un antiguo puente denominado del Villar. Corre el río allí por una estrecha y profunda garganta, cuyas laderas y fondo están formados por un gneis de dureza excesiva, que ofrece todas las garantías de seguridad é impermeabilidad necesarias. Al salir del embalse el agua correrá por el mismo lecho del río, sin que pueda temerse alteración ninguna en su calidad ni gran disminución por pérdidas.

La altura de la obra, desde el punto más bajo del paramento de agua abajo hasta la cornisa de coronación inclusive, es de $51^{m},40$. Su forma en planta es curvilínea, describiendo la arista superior del paramento de agua arriba un arco de círculo de $134^{m},80$. Constituye el aliviadero de superficie un corte ó explanada de 60 metros de ancho, abierto en la estribación de la ladera derecha, en la que se apoya la obra. La solera de este corte presentará una pendiente transversal de 1 metro; la parte contigua á la presa se halla $2^{m},50$ más baja que su coronación, y la opuesta $3^{m},50$. Con esta disposición resulta una sección vertical de 161 metros cuadrados y agregando la debida á la altura de $1^{m},30$ que tienen los pretiles de la presa, puede asegurarse que nunca verterá el río por la obra. A continuación de la estribación en que se ha abierto el corte ofrece la ladera derecha una depresión ó cañada, por la que se despeña el agua del aliviadero, vertiéndola al río á cierta distancia de la obra.

La presa tiene por objeto retener las aguas sobrantes de la primavera para utilizarlas en el verano, dando entonces al río el caudal necesario para completar el volumen de 222 000 metros cúbicos diarios que hay que introducir en el origen del canal. Para esto hubiera bastado abrir en la parte inferior de la obra una galería de escasas dimensiones provista de sus correspondientes compuertas. Pero el Lozoya, como todos los ríos, lleva en las crecidas grandes cantidades de légamo y arena, que arrastradas por la velocidad de las aguas, se depositarían en el momento en que éstas perdiesen su corriente á la entrada del remanso. Todos los años se aumentarían en el extremo superior del embalse nuevas cantidades de sedimentos, y aunque el Lozoya es un río sumamente cristalino y de muy escasas y poco duraderas turbias, el transcurso del tiempo iría rellenando el embalse, haciéndole perder una parte cada vez más considerable de su cabida. De aquí la necesidad de abrir paso franco á las aguas al través de la presa en todas las épocas en que el caudal del río haga innecesario el embalse, lo que exige á su vez agrandar el orificio de salida hasta que por él quepan las que ordinariamente lleva el río en invierno. Para conseguirlo se han establecido en el cuerpo inferior de la presa dos galerías, cuyas bocas de entrada tienen poco más de un metro cada una. Con cuatro metros de carga, estas galerías pueden evacuar 20 metros cúbicos de agua por segundo, volumen que no lleva el río en varios meses de invierno y primavera. La entrada del agua en cada galería se verifica por un boquete adintelado de $1^{m},35$ de ancho, $0^{m},90$ de alto y $1^{m},50$ de longitud. Sigue á continuación un conducto abovedado de $1^{m},60$ de ancho y 33 metros de longitud, y la solera presenta un desnivel de un metro entre sus extremos, teniendo el superior próximo á la entrada á 90 centímetros bajo los arranques, y el inferior ó de salida á $1^{m},90$.

A fin de disminuir el grandísimo esfuerzo necesario para manejar compuertas de más de un metro cuadrado, con la enorme presión á que han de estar sometidas, se ha dividido en dos partes la entrada adintelada de la galería por medio de un tajamar de hierro colado, quedando para cada compuerta un hueco de $0^{m},60$ de ancho por $0^{m},90$ de alto. Unido al paramento de agua arriba de la presa hay un torreón ó macizo, terminado exteriormente por una superficie cilíndrica, que contiene tres pozos ó cámaras verticales. Las dos laterales corresponden á las entradas de las galerías y están destinadas á dar paso á las varillas de las compuertas, y el pozo central forma la caja de una escalera de servicio, que comunica con los pozos laterales en cada uno de los pisos en que se ha dividido la altura total por medio de un pasillo que facilita el reconocimiento, limpia y reparación de las varillas y sus guías.

Todo el macizo de la presa, exceptuando los paramentos, es de mampostería ordinaria, cuya piedra procede en su totalidad del desmonte del aliviadero. Toda la parte del paramento de agua abajo inferior á las galerías, el solado, cajeros y bóveda de éstos, el zócalo de agua arriba, las esquinas del torreón, la cornisa de la presa y casilla, las labardillas de pretiles y del muro del aliviadero, y en general todas las piezas de esquina, son de sillería berroqueña, y el resto de los paramentos de sillarejo de la misma calidad.

Antes de la construcción del canal del Lozoya ó de Isabel II, la dotación de agua potable de Madrid, sin contar la que servía exclusivamente para riegos y ganados, procedía de cuatro manantiales subterráneos principales llamados *viajes*, y otros seis menos importantes, en la forma siguiente:

VIAJES	DOTACIÓN MEDIA Reales fontaneros	Metros cúbicos por día.
Abroñigal bajo. . .	288 1/8	935
Abroñigal alto. . .	98 6/8	320
Alcubilla.	107 1/8	348
Castellana.	131 2/8	426
Amaniel.	23	75
Pajaritos.	10 4/8	34
San Dámaso. . . .	2 4/8	8
Caño gordo. . . .	9 4/8	31
Once caños. . . .	22	71
Berro.	20	65
	712 6/8	2 313

Estos datos se refieren al año 1847, en que se calculaba la población de Madrid en 202 000 almas, de modo que correspondían poco más de once litros por habitante y por día, y en la estación calurosa no se llegaba ni á 6 litros. Tal penuria producía en casi todos los veranos serios conflictos, y no pudiendo ya esperar la conclusión del canal, el Ayuntamiento determinó traer el viaje de la Fuente de la Reina, distante poco más de seis kilómetros, con lo cual aumentó 1 600 metros cúbicos diarios, que era casi duplicar la cantidad de agua ordinaria y triplicar la del estío. El agua se llevó al pie de la Montaña del Príncipe Pío en 1853 y se elevó con bombas de vapor hasta la plaza de San Gil y otros puntos en 1855. Empezó las obras el arquitecto señor Aguado y las terminó el ingeniero D. Rafael López.

Este deplorable estado varió con la venida de un río enorme dentro de las tapias de la villa, y el Sr. Morer en el anteproyecto de distribución fijó las cantidades siguientes por habitante, suponiendo al vecindario de 250 000 almas.

		Litros
Necesidades particulares. . . .		50
Necesidades públicas.	Riego de la vía pública.	10
	Fuentes monumentales.	20
	Límpia de alcantarilla.	4
	Extinción de incendios y consumos extraordinarios é imprevistos.	6
Total por habitante.		90

O sean 22 500 metros cúbicos por día.

La red de distribución, calculada para gastar un metro cúbico por segundo, consiste en una doble cañería desde los depósitos á la Puerta de Bilbao, y allí se divide en tres; la central, que es la más importante, marcha por las calles de Fuencarral, Montera y Carretas; la del Oeste, por las de San Bernardo, los Angeles, las Fuentes, Plaza Mayor, y parte de la calle de Toledo; y la del Este cruza las calles de la Florida, Barquillo, Turco y León. Estas cañerías se comunican entre sí formando una red de tubos en que el agua marcha, puede decirse, en todas direcciones.

Las cañerías de primer orden están en galerías nuevamente construídas con espacio suficiente para la vigilancia y renovación de los tubos que se inutilicen. Las restantes van enterradas á una profundidad mínima de 1^{m} á 1m,5 para evitar los efectos de la trepidación del suelo producido por las grandes variaciones atmosféricas. Las alcantarillas están á un nivel más bajo que estas galerías.

El estado y coste de la distribución es proximamente el que sigue:

Diámetros.	Peso del metro lineal.	Precio del metro lineal.	Precio de la apertura de zanjas, colocación del tubo, plomo, cuerda, relleno y empedrado.	Longitud de los tubos.	Llaves de comunicación.	Llaves de desagüe.
Cent.	Kilóg.	Pesetas.	Pesetas.	Metros.	N.° Pesetas.	
75	396	161,75	21,50	4 900	14 á 2182,50	50 á 200 pesetas.
50	220	90,00	15,50	2 100	10 á 1352,75	
40	161	65,75	15,50	3 800	16 á 984,50	
35	137	56,00	12,00	1 500	10 á 818,25	
30	110	45,00	11,00	3 350	20 á 657,75	
25	86	35,00	9,50	4 680	20 á 595,75	
20	64	26,25	8,00	5 100	35 á 472,50	
15	45	18,50	6,50	12 500	50 á 390,00	
10	30	12,25	5,25	8 200	36 á 241,50	
8	22	9,00	5,00	54 000	300 á 196,00	

ó sean cien kilómetros de canalización subterránea.

Hay además 150 fuentes de vecindad á . . . . 2500 pesetas.
1 500 bocas de riego é incendios á 150 id.
6 000 metros de tubos para el acometimiento de las fuentes de vecindad y bocas de riego é incendio á . . . . 125 id.

Y 200 pozos de registro para las llaves de comunicación, desagüe y ventosas á . . . . . 375 pesetas.
El metro lineal de galería revestido de fábrica de ladrillo se aprecia en . . . . 87,50 id.

El conjunto de todas las obras descritas, así de conducción y embalse como de distribución, ha costado más de 40 millones de pesetas, y Madrid

disfruta de agua abundante y de tan buena calidad, que no marca más que 3° en el hidrosímetro, mientras, que las antiguas no bajaban de 11° y llegaban hasta 26°. Sin embargo de esto, el espíritu de rutina y cierto instinto contrario á toda cosa nueva, hace que gran número de personas, no todas vulgares, prefieran todavía las aguas gordas de los viajes á la hermosa y saludable del Lozoya, habiendo hasta profesores de medicina, que con sofísticos razonamientos no fundados en experimento alguno, preconizan las ventajas de las aguas cargadas de sales. El tiempo se encargará de disipar estas preocupaciones, sobre todo cuando se consiga no permitir en absoluto la entrada de las aguas turbias en las cañerías.

Después de la conducción de aguas á Madrid, es digna de memoria la de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz, obra del eminente é infortunado ingeniero D. Angel Mayo.

Los manantiales del Tempul se hallan situados al Norte, á 46 kilómetros de Jerez, en la falda de la sierra de Cabras. Toman el nombre que llevan de un castillo ruinoso que se encuentra en sus inmediaciones. Las aguas son abundantísimas, y previo análisis químico, la Academia de Medicina de Madrid declaró que reunían excelentes condiciones.

El acueducto recorre un trayecto de 46 kilómetros. Cuéntanse once minas, de las que son las más importantes las llamadas de Cuquillos y del Puerto de la Cruz; la primera tiene 310 metros de longitud, y la segunda, de 970 metros, ha presentado grandes dificultades por la diversa naturaleza de los terrenos con abundancia de agua. La longitud total de las minas mide unos seis kilómetros. Además, recorriendo la línea se encuentran 12 puentes acueductos, de los cuales el mayor es el del Bollo, que mide 80 metros. Por último, se han construído 6 sifones con una longitud de 30 kilómetros, que recorren sobre puentes los extensos valles del Guadalete y del Albaladejo.

A las puertas mismas de Jerez, y sobre la cumbre de un empinado cerro, se encuentra el gran edificio destinado á la recepción y distribución de las aguas. Su planta es rectangular y está dividido por una galería en dos grandes depósitos, cubiertos de sólidas bóvedas sostenidas por ligeros pilares. Cada uno de estos depósitos se levanta sobre la base de un rectángulo que mide 55 metros de longitud, 35 de latitud y 5 de altura, pudiendo contener entre los dos 19 500 metros cúbicos de agua. La solera está al nivel de la torre de San Miguel, la más alta de la ciudad. Sobre el pavimento y á conveniente altura, separados por un muro de espesor bastante para resistir la presión de las aguas, se han colocado tres tubos de hierro de 61 centímetros de diametro interior; uno de ellos, con una llave mecánica, se pone en movimiento por medio de una rueda horizontal y comunica con los dos depósitos para desocupar el que convenga; otro, con dos llaves correspondientes á cada uno de los depósitos, sirve para la conducción y distribución de las aguas á la ciudad, y el tercero, más bajo que los demás, con otras dos llaves, sirve para el desagüe.

La tubería de hierro de la distribución con bocas de riego en las calles tiene una longitud de 45 kilómetros, y su diámetro varía desde 60 centímetros hasta 10. Con carácter provisional y para el día de la inauguración se construyeron en la Plaza Mayor tres grandes estanques circulares, semejantes al de la Puerta del Sol en Madrid. El estanque central tiene 18 metros de diámetro, y los laterales, en comunicación con él, 12 metros cada uno, formando las aguas al derramarse dos cascadas de $1^m,60$ de latitud. Una rueda, colocada en el centro de la gran taza de en medio, de 2 metros de diámetro, contiene 96 surtidores de 15 centímetros de diámetro, los cuales forman un magnífico canastillo al rededor de los tres surtidores centrales que se elevan majestuosamente unos 20 metros. Los estanques laterales están adornados con vistosos juegos de agua, resultando en el conjunto de la fuente 120 orificios de salida y dos cascadas, que durante la noche y con el alumbrado por la luz eléctrica producen un efecto maravilloso.

Las aguas de Tempul proporcionan á Jerez 17 000 metros cúbicos diariamente. El acueducto se ha construído de modo que pueda conducir 30 000 metros cúbicos, y la cantidad de agua que dejan pasar los sifones, compuestos hoy de una sola línea de tubos, se eleva á 18 000 metros cúbicos. Es de notar que aquí, como en Glasgow, la experiencia ha dado para el gasto efectivo de los tubos mayor caudal que las fórmulas. Al mismo ingeniero Mayo se debe el proyecto de las obras ya terminadas que han variado la faz de la ciudad de Santander.

No se ha descuidado la cuestión de acueductos en las antiguas colonias de España: Manila tiene ya su plan acordado y en la Habana se surten hoy en abundancia de ese indispensable elemento de vida.

Hace mucho tiempo se pensó en abastecer de agua potable á la Habana, siendo el primer trabajo de esta naturaleza la llamada *Zanja real*, construída en 1591 y único medio de conducción que hubo en más de dos siglos y medio; teniendo 5 000m de longitud desde la toma en el punto que llamaron el *Husillo* del río Almendares. Su producto fué en un principio 70 000 metros cúbicos diarios, no llegando á la ciudad más que la cuarta parte. Y como, á más de la mala calidad de las aguas, corren éstas descubiertas en la expresada zanja, todas ellas son impuras y malsanas, por lo que solo sirven para riegos y los trabajos del arsenal donde el canal termina.

Posteriormente se multiplicaron los pozos y aljibes; pero insuficiente este medio en tiempo de seca, se pensó de nuevo en la conducción de aguas puras y abundantes, y desde 1831 á 1835 se construyó el acueducto de Fernando VII, compuesto de un tubo de hierro de 11 pulgadas de diámetro interior y posteriormente de 14 pulgadas, que arrancando del mismo punto que la zanja real y marchando en la extensión de 7 500m, sólo produce un gasto de 5 300^m cúbicos diarios; cantidad suficiente para 53 000 habitantes á 100 litros cada uno, pero muy corta para las necesidades de la población actual y de la que se debe calcular para dentro de pocos años. Visto por los aforos y reconocimientos minuciosos que las aguas de los manantiales de Vento cumplen con todas las condiciones de pureza y cantidad sobrada para una población mucho mayor de lo que actualmente es la Habana, y que también su altura permite hacerlas llegar á los puntos más elevados de la ciudad, se prefirieron estas aguas á las del río.

El cálculo del agua para una ciudad donde se vive de un modo tan distinto que en las de Europa, se estableció así por el jefe de ingenieros del ejército D. Francisco Albear, director de la obra:

1.° *Para el consumo particular por habitante.* – Teniendo en cuenta las necesidades particulares en los paises cálidos, nacidas, no sólo de antiguos usos é inveteradas costumbres, sino también de las exigencias propias del clima, por las que se debe contar el baño diario, el lavado de ropa en cada casa, el entretenimiento de un carruaje por casi todos los vecinos, y el riego de patios y de flores dispuestas en macetas ó jardines que todas las casas tienen, se calcula el consumo particular por habitante según el resumen siguiente:

	Litros.	
Bebida, alimentos y aseo.	26	
Lavado de ropa. . .	6	
Id. de carruaje. . .	1'66	Un carruaje por cada 30 habitantes á razón de 50 litros diarios.
Caballos.	3,20	Un caballo por cada 25 habitantes á 80 litros diarios.
Baño en las casas. .	30	
Riego de patios y jardines.	0,50	
En razón al mayor consumo de los establecimientos industriales, que existen en la Habana, sobre 1500 entre posadas, tabernas, vinaterías, boticas, confiterías, etc., etc. . .	0,64	
	68,00 litros.	

2.° *Consumo público.* – La evaluación de este gasto se debe hacer, no por el número de habitantes, sino por la superficie que ocupa la población. En las grandes ciudades de Europa se puede seguir este cálculo por el número de personas, puesto que las casas se fabrican bajo un sistema idéntico, aglomerando muchas habitaciones en reducido espacio; pero en América, donde cada uno vive en su casa, regularmente espaciosa, con patios y jardines, conduciría este sistema á un grave error cuando se tratase de regar las calles, limpiar las cloacas y abastecer de aguas al número de fuentes públicas necesarias.

En consecuencia de esto y atendidas las razones de cálculo comparativo, se proyectaron 50 fuentes públicas en las plazas, mercados y plazuelas principales, que deben consumir 7 500 metros cúbicos y 200 más pequeñas intermedias que gastan 4 500, en todo 12 000 metros cúbicos. De este modo resultan 40 litros más por habitante en el supuesto de ser el número de estos 300 000.

Para la limpia de calles y cloacas se proponen igualmente 30 litros más por habitante; siendo el todo para el consumo público 70 litros ó igual cantidad que para el consumo particular, y en total 140 litros.

3.° *Consumo para el riego.* – Siendo de unas 2 400 hectáreas la extensión del terreno que se puede regar, y calculándose á 8 litros por metro cuadrado, y que sólo requiera un riego instantáneo la cuarta parte del total, se necesitarán 48 000 metros cúbicos para este consumo. Se asignan igualmente 12 000 metros cúbicos para casas de campo, de recreo y fábricas industriales que exigen un consumo especial, y para atender igualmente á las pérdidas y causas imprevistas.

Resulta, pues, de todo esto que el total de aguas que debe llevar el acueducto es:

Para la ciudad	Para el consumo particular.	21 000m^3	42 000m^3
	Para el consumo público. .	21 000 »	
Para el campo	Riego.	48 000 »	60 000 »
	Quintas, fábricas y sobrantes	12 000 »	
	En total.. .		102 000m^3 d.^{s}

Empieza la línea de conducción en los manantiales de Vento, donde se hace la presa para tomar el agua, elevada 4m y al abrigo, por medio de un fuerte dique, de las avenidas del río. A poca distancia del punto del partida se atraviesa éste por un túnel en que se colocaron dos tubos de 0m,892 de diámetro interior y allí empieza el acueducto general siguiendo las inflexiones del terreno hasta la calzada de Jesús del Monte, á la falda de la Loma Joaquín, donde ha de estar el depósito de recepción. Toda esta extensión es de 108 000 metros. Las uniones de las diversas alineaciones se hacen por arcos de círculo cuyo radio menor es de 200 metros.

Las diferentes calidades del terreno y la necesidad de salvar los diversos trozos en mina, excavación ó terraplén, obliga á variar la forma de la sección transversal y espesores de las paredes del acueducto general, el cual es una galería de fábrica cubierta en toda la extensión de la línea, dentro de la cual corre el agua á excepción de los 259 metros del primer trozo en que va por cañerías de hierro de las dimensiones anotadas.

El perfil general de la caja tiene un metro de profundo y dos metros de ancho; sus paredes 0m,1 de inclinación, y el espesor $0^m,65$ en la parte superior y $0^m,75$ en la inferior. La flecha de la solera $0^m,1$ y su espesor $0^m,5$. El radio interior de la bóveda es de un metro y el exterior de $1^m,40$. La pendiente uniforme de la solera es de $0^m,0003$ y la velocidad media del agua 60 centímetros por segundo, con lo que el gasto por segundo será de $1^{m3},2$ ó por día 103 680 metros cúbicos.

Posteriormente se ha variado el perfil del cajero haciéndolo ovoide; con lo cual, y no obstante haber disminuído la pendiente, se ha aumentado la velocidad y caudal de agua, no habiendo en consecuencia necesidad de represar las aguas en los manantiales, según el último estudio y solución del Sr. Albear.

La altura del agua en Vento está á la cota 44 metros, y en Jesús del Monte á la de $38^m,59$. Allí se distribuye por las cañerías antiguas ínterin se construye el depósito de recepción.

Las obras y su número ó extensión son como sigue:

Excavación	(metros lineales).	6629,57
Excavación en mina	id.. . .	957,00
Terraplén	id.. . .	2725,00
Obras diversas	id.. . .	185,05
Sifones	id.. . .	265,00
Puentes.		4
Pontones.		7
Alcantarillas.		4
Tajeas.		12
Casas de compuertas.		2
Almenaras.		5
Registros.		21
Ventiladores.		21
Arcos de paso.		10

En Méjico hay acueductos notables de antes y después de su conquista por España. Los principales son: el de *Santa Fe*, de agua delgada, con más de 9 500 metros de longitud, 900 arcos de 7 metros, 3 de alto y 2 de ancho; el de *Chapultepec*, de agua gorda, con 4 165 metros de largo; el de *Querétaro*, donde sobre macizos de 4 metros de frente, 10 de bojeo y 12 de profundidad, que forman el cimiento, se levantan 74 arcos de piedra de sillería, de 16 metros de luz y 25 de altura, sin contar la cañería subterránea desde el manantial hasta el primer arco; el de *Morelia* con 9 375 metros de largo, y una bellísima arquería de piedra sillar; el famoso, y tan soberbio como el de Segovia en España, conocido por *Cempoala*, cuya extensión es de 36 kilómetros; el de *Guadalajara*, con 8 142 metros de largo; el de *Zacatecas*, con 3 752 metros; el de *Puebla*; el de *Guanajuato*, que se desprende desde la *presa chica* hasta la ciudad, con 3 412 metros; el de *Tasco*, que conduce el agua á la ciudad desde el cerro de la Tacha Grande, con 2 514 metros; el de *Tixtla de Guerrero*, procedente de los cerros inmediatos, con 1 500 metros; el de *Jalapa*, y el de *Chihuahua*, con 6 123 metros.

El problema del abasto de aguas está hoy á la orden del día en todas las poblaciones importantes de España y las obras de acueductos son las que con más fruto han de ejercitar la pericia de los ingenieros.

– Acueducto: *Leg.* En el derecho tiene esta palabra un significado más amplio que el expresado al hablar de la *Arquit.* é *Ing.* Tanto en las leyes romanas como en las españolas, la servidumbre de *acueducto* se da lo mismo para abastecer las poblaciones y las fábricas, que para el riego, saneamiento de pantanos ó evacuaciones de aguas sobrantes, etc. En el sentido jurídico es acueducto todo receptáculo artificial por donde se conducen aguas, sin distinción de usos ni aprovechamientos; aunque más comunmente se llaman *acueductos* á las obras construídas para conducir aguas para el abastecimiento de las poblaciones, *canales* á las consagradas á la conducción de aguas para el riego y *acequias* á las que llevan aguas de aplicación á la industria.

Los romanos designaban con el nombre de *fossum* todo receptáculo artificial destinado á la conducción de aguas; pero conocieron varias clases de obras á las cuales daban los nombres siguientes: *incile*, *specus*, *cuniculus*, *septa*, *conceptacula*, *sulsi aquarii*, *fistulæ*, *æstuarii*.

En la legislación romana se dividían los acueductos en públicos y privados.

Los públicos los construía el Estado. Imponía servidumbre perpetua de acueducto sobre los predios que debían ser cruzados por los caños. Los poseedores de los terrenos que atravesaban estos acueductos estaban exentos de las cargas públicas extraordinarias; más tenían que limpiar con exquisita escrupulosidad los conductos bajo pena de la pérdida de las fincas. Con el fin de que las raíces de los árboles no perjudicasen las obras, se prohibía hacer plantaciones á menor distancia de quince pies de los acueductos. (Ley 1.ª, tít. 42, lib. 11, Cod.). De los acueductos públicos nadie podía usar aguas sin especial autorización del Príncipe, ó sin derecho adquirido por el uso desde tiempo inmemorial. Había algunos acueductos de los cuales no se podía extraer aguas ni aun con rescripto del Príncipe, según disposiciones dictadas por los emperadores Adriano, Teodosio y Valente. (Leyes 1.ª, tít. 19, lib. 43, Digest. 4.ª y 6.ª, tít. 42, lib. 11, Cód.). El que sin autorización ni título suficiente derivaba agua de un acueducto veía pasar al fisco el fundo que se propusiese fertilizar. El uso autorizado había de hacerse sin deteriorar las obras ni ensuciar las aguas; el que las corrompiere ó perjudicase las obras perdía el beneficio. (Leyes 2.ª y 3.ª, tít. 42, lib. 11, Cód.).

Los acueductos privados podían construírse por los dueños de las aguas sobre los predios inmediatos siempre que éstos concediesen la servidumbre de paso. Se podía obtener la servidumbre de acueducto por contrato, prescripción ó por la naturaleza de los lugares. En el tít. de *Servitutibus rusticorum prædiorum* del *Digesto* se establece que podía concederse á muchos la conducción de aguas por un mismo lugar, siempre que fuese suficiente para conducirlas todas; mas si no lo era, sólo se podía conceder la conducción de las que se usasen en distintos días y horas. Bajo el título de *aqua quotidiana et æstiva* se permite la conducción de unas aguas sobre otras por medio de puentes, en tanto la servidumbre superior no perjudique la inferior. También podían conducirse aguas de varios dueños por un mismo acueducto. Los que se creían perjudicados ó perturbados en el uso de sus aguas por los copropietarios, podían intentar el juicio de *communi dividundo* (Leyes 2, tít. 3, lib. 39; 1, 3 y 4, tít. 19, lib. 43. Digest.). Las servidumbres de vía y acueducto se rechazaban; constituída esta, no se podía establecer la de paso. (Ley 14, tít. 19, lib. 43, Digest.). El dueño de un acueducto podía construír los caños que creyese necesarios en cualquier punto de los predios sirvientes, y limpiarlos y recomponerlos siempre que lo creyese conveniente (Ley 15, tít. 19, lib. 43; y ley 1.ª tít. 20, lib. 43. Digest.).

Para prevenir los daños que las aguas causan en las fincas urbanas, establecieron los romanos la acción *in factum* para que reclamase el dueño de una pared cuyos cimientos recibiesen daño de un acueducto, y prohibieron la facultad de abrir caños junto á una pared común (Leyes 17 y 18, tít. 2, lib. 8. Digest.). Las cloacas públicas corrían á cargo del Estado. Las privadas podía construirlas el propietario de un edificio una vez obtenida la servidumbre necesaria; podía también comunicarlas con las públicas, siempre que no las deteriorase (Leyes 1.ª y 2.ª, tít. 23, lib. 43, Digest.).

Las personas que deseen conocer detenidamente la materia de servidumbres de acueducto en el derecho romano pueden consultar el artículo Agua de la Enciclopedia española de Derecho, debido, según nuestros informes, á la pluma del Sr. Pí y Margall.

Derecho español. – Poco hemos de decir de la legislación antigua. Desde la publicación de la ley de Aguas de 1866 han quedado derogadas todas las leyes referentes al dominio, posesión, aprovechamientos y servidumbres de aguas. Lo anterior tiene un valor puramente histórico.

La ley 4.ª, tít. 31, Part. 3.ª supone la existencia de la servidumbre de acueducto entre las heredades que se suceden en el orden de su colocación: la supone y fija las reglas que han de observarse para las ya establecidas, pero no impone á unos propietarios la obligación de consentir y soportar las no constituídas. Con arreglo á la legislación alfonsina, la servidumbre de acueducto se constituía sólo por contrato, prescripción, etc; pero no por ministerio de la Ley. La legislación catalana se acercaba mucho más á la moderna doctrina legal; en muchos casos era allí forzosa la servidumbre de acueducto. Para el riego ya se estableció la servidumbre forzosa de acueducto en el siglo XIII (lib. III, rúb. 16, Fuero 22) en Valencia; y para este mismo objeto se la generalizó á todas las provincias por la ley de 24 de junio de 1849. La ley de Aguas de 3 de agosto de 1866 amplió la servidumbre forzosa de acueducto al establecimiento de baños, fábricas ó artefactos, á desecación de terrenos pantanosos y á la evasión ó salida de aguas procedentes de alumbramientos artificiales. Se confirió á los Gobernadores la facultad de decretar estas servidumbres forzosas y se determinaron los tres casos en que los dueños de los predios sobre que trate de imponerse pueden resistirlo. Esta ley, ligeramente modificada en 13 de junio de 1879, es la que hoy rige.

Para la conducción de aguas destinadas á servicios públicos que no exijan la expropiación forzosa, puede imponerse la servidumbre de acueducto. En las obras del Estado corresponde al Ministro de Fomento decretarla y el Gobernador de la provincia en las provinciales y municipales. (Art. 75 de la ley de Aguas de 13 de junio de 1879.) Si el acueducto atraviesa canales de navegación ó ríos navegables y flotables, otorga permiso el gobierno; si vías ó canales públicos lo concede el Gobernador de la provincia; y si vías comunales, el Alcalde. (Art. 76. id.)

La servidumbre forzosa de acueducto puede imponerse sobre toda clase de fincas rústicas, á excepción de huertas y jardines. Para objetos de interés privado puede imponerse en los siguientes casos:

1.° Establecimiento ó aumento de riegos.
2.° Establecimiento de baños y fábricas.
3.° Desecación de lagunas y terrenos pantanosos.
4.° Evasión ó salida de aguas procedentes de alumbramientos artificiales.
5.° Salida de aguas de escorrentías y drenajes.

Previa la instrucción de expediente justificativo de la utilidad de lo que se solicite, con audiencia de los dueños de los terrenos que hayan de sufrir el gravámen, decreta el Gobernador de la provincia la servidumbre de acueducto. Los particulares que se crean perjudicados por la resolución gubernativa, pueden alzarse ante el Ministro de Fomento en el plazo de 30 días, y apelar en su caso á la vía contenciosa. Por dos causas puede oponerse á la servidumbre forzosa de acueducto el dueño del terreno sobre que se intenta establecer.

1.° Por no ser el que la solicite dueño ó concesionario del agua ó del terreno en que intente utilizarla para objetos de interés privado; y 2.° Por poderse establecer sobre otros predios con iguales ventajas para el que pretenda imponerla, y menores inconvenientes para el que haya de sufrirla. (Arts. 77 á 83 id.)

Se constituye la servidumbre forzosa de acueducto con acequia abierta, cuando no sea peligrosa por su profundidad ó posición contigua á caminos ó habitaciones; y con cañería ó tubería, cuando puedan ser absorbidas otras aguas ya apropiadas, cuando las aguas conducidas puedan inficionar á otras ó absorber sustancias nocivas, ó causar daños á obras ó edificios. (Arts. 85 y 86.)

También pueden establecerse servidumbres forzosas de acueductos temporales, las que no pueden exceder de seis años de duración. No se las puede prorogar, pero sí convertirlas en perpetuas. En este caso es indispensable que el que la solicita pague los alquileres adelantados y garantice que repondrá las cosas en su antiguo estado, terminada la servidumbre. (Arts. 87 á 91 id.)

Es obligación del dueño de las aguas la conservación de las acequias y alcantarillado. Es interesante á la servidumbre de acueducto el derecho de paso por los margenes para su servicio. Los dueños de los acueductos pueden hacer cuantas obras sean necesarias para su construcción, conservación y limpieza. No puede el dueño del predio sirviente hacer plantaciones al pie del acueducto; si las raíces de los árboles cercanos se extienden hasta el acueducto, puede el dueño de éste cortarlas. (Arts. 92 á 100.) Se extingue la servidumbre de acueducto por prescripción.

Las servidumbres urbanas de acueducto, canal, cloaca, puente, sumidero y cualquiera otra, establecidas para el servicio público y privado de las poblaciones, edificios, jardines y fábricas, se rigen por las ordenanzas generales y locales de policía urbana. Las procedentes de contratos privados, por las leyes comunes. (Art. 101, id.)

***

La principal y la más frecuente acepción de la palabra acueducto se refiere á las acequias para el abastecimiento de aguas de poblaciones y ferrocarriles. Por eso creemos necesario escribir algunas líneas acerca de los precedentes de nuestra legislación sobre esta materia y decir algo acerca del derecho positivo.

Los precedentes de la actual legislación española sobre surtido de agua á las poblaciones no se hallan en las leyes de Partida, sino en los Cuadernos municipales, en los Fueros ó Cartas-Pueblas. En el de Sepúlveda, dado por el Conde de Castilla Fernán Gonzalez, y los de Miranda de Ebro y Logroño, otorgados por Alonso VI, se lee, después de la demarcación del término de las villas, que todos los habitantes hacían suyas las fuentes, ríos, pastos, minas y todo cuanto estuviese encerrado dentro de los límites prescritos. En el de Nájera, que otorgó el mismo rey

el año 1076, se establece que si los pobladores llegasen á sufrir los rigores de la escasez en los calores del estío, podrían romper las presas superiores del río que pasa por la ciudad hasta procurarse el agua que fuere necesaria para el consumo de las personas, y para las huertas y molinos que surtiesen al vecindario: y tanto revela esta disposición la preferencia é interés que merecía el abastecimiento de aguas de las poblaciones, que en el artículo inmediato se imponía severa pena al que se atreviese á destruir las presas, no siendo del número de los ciudadanos. El Fuero de Sepúlveda se adelantó en esta materia más de ocho siglos al en que fué dictado: es asombroso que el artículo 167 de este Fuero haya sido redactado en aquella época: «Otrosí toda heredat en que oviere pedrera o yesera o fuere para muelas sean del Consejo; *e todas las fuentes perenales* comunales sean del Consejo. El que oviere alguna cosa destas en su heredat que dichas son, véndala al Consejo por tanta heredat doblada, e sea del común del Consejo. E si alguno le defendiese a alguien del Consejo peche c maravedís.» En todos los Fueros municipales es regla invariable que se concedían al común de vecinos para su surtido de aguas los ríos y las fuentes que manaban al tiempo de hacerse la concesión ó dictarse la Carta, no las aguas que se alumbrasen posteriormente en tierras de propiedad particular; que éstas serían del dueño del predio en que surgiesen ó se alumbrasen.

Las Partidas no van tan lejos como algunos Fueros, pero si copian la regla general de los Cuadernos municipales de considerar del común las aguas de las fuentes. Dice: «Apartadamente son del común de cada una ciudad o villa las fuentes e los arenales que son en las riberas de los ríos, e los montes, e las deheses e todos los lugares semejantes destos que son establecidos e otorgados para pro comunal de cada ciudad o villa o castillo o otro lugar. Ca todo ome que fuere y morador puede usar de todas estas cosas sobredichas; e son conunales a todos también a los pobres como á los ricos.» El Código Alfonsino considera del común las fuentes ya nacidas y las que nacieran en terrenos del común, pero no los manantiales que dentro de la villa ó ciudad manasen en predios de propiedad particular. Dos casos graves citan los A. A. de la Enciclopedia Española, que dentro de nuestra antigua legislación española forzosamente han de resolverse negativamente para el abastecimiento de las poblaciones: supuesta la propiedad de un Consejo sobre un determinado número de manantiales, ¿podrá un particular abrir en lo suyo fuente ó paso que pueda menguar las aguas de aquellos? Y este otro: Si una población ha empezado á gozar de las aguas de un arroyo que procede de un manantial superior, sujeto á la propiedad de un terreno, ¿podrá luego reclamar contra éste por haber mudado el punto de desagüe ó recogido todas las aguas en un estanque ú otra clase de depósitos? La amplísima facultad reconocida por las Partidas al propietario para abrir fuentes en sus tierras *como quier que menguase por ende el agua de la del vecino*, no está limitada ni por la naturaleza ni por la condición de las personas, naturales ó jurídicas, que hubiesen de sufrir el menoscabo.

Aparte de las disposiciones que contienen las Partidas, encargando que la construcción y conservación de los caños y acequias de las villas ó ciudades se costeasen de los fondos del común, y que si éstos no bastasen se cobrase una contribución especial de la que no se podían excusar ni caballeros, ni clérigos, ni viudas, ni huérfanos, ni otra persona cualquiera por privilegiada que fuese (Ley 20, tít. 32, Part. 3.ª); aparte de estas disposiciones y alguna otra de esta índole, nada prescriben nuestras antiguas leyes sobre tan importante elemento de vida, higiene y desarrollo de las poblaciones, como lo es el abastecimiento de aguas. La Novísima Recopilación es aun más escasa que las Partidas en leyes sobre la materia: ni en las minuciosas instrucciones dadas á los Corregidores para el buen régimen de las villas y ciudades se contienen las acertadas preferencias que las leyes vigentes otorgan á las poblaciones para el abastecimiento de aguas.

Tal era la defectuosa y deficiente legislación de España sobre esta materia, hasta que se publicó la Real orden de 29 de abril de 1860 sobre autorizaciones de obras y concesiones de aguas públicas: el art. 5.º marca la prelación de las concesiones de aprovechamientos especiales por el siguiente orden: 1.º Abastecimientos de aguas potables: 2.º Abastecimientos de ferrocarriles: 3.º Riegos: 4.º Canales de navegación y flote, etc. Seis años más tarde, 3 de agosto de 1866, se publicó una ley de Aguas, la cual se reformó el 13 de junio de 1879 y rige actualmente.

Las aguas, para los efectos de la ley, se dividen en públicas ó del dominio público y del dominio privado.

En los aprovechamientos de las aguas que los pueblos poseían antes de la publicación de la ley de 1866 y, en general, en los que pertenecen al dominio privado de las poblaciones, se considera á éstas como individuos, como personas jurídicas en todo equiparadas á las individuales. Nadie puede abrir en su predio pozo ordinario á menor distancia de dos metros de otro pozo dentro de las poblaciones; ni artesianos á menos de cien de una fuente, de otro alumbramiento, río, canal, acequia ó abrevadero público, sin autorización de los propietarios ó en su caso licencia del Ayuntamiento, previa formación de expediente. (Arts. 19 y 24 de la ley de Aguas de 13 de junio de 1879.)

A los pueblos pertenecen las aguas sobrantes de sus fuentes, cloacas y establecimientos públicos. Pueden los pueblos utilizarlas como quieran; pero si las dejan abandonadas durante 20 años y los dueños de los terrenos inferiores las aprovechan, las hacen suyas y ya no pueden los Ayuntamientos variar el curso de las mismas, ni impedir el aprovechamiento sino por causa de utilidad pública debidamente justificada, y previa indemnización de daños y perjuicios. En igual caso se hallan los usuarios que en virtud de concesión de los Ayuntamientos las hayan utilizado por más de 20 años. Si por sequía deja de haber sobrantes, pierden su derecho los usuarios y no pueden exigir indemnización. (Art. 13, c. Ley.)

Las aguas de dominio privado pueden ser expropiadas para el abastecimiento de las poblaciones. Pero no procede la expropiación de aguas de propiedad particular para el abastecimiento de las poblaciones, sino cuando el Ministro de Fomento haya declarado, en vista de los estudios practicados al efecto, que no hay aguas públicas que puedan ser racionalmente aplicadas al mismo objeto. (Ley c. art. 167.) En épocas de extraordinaria sequía puede el Gobernador, oída la Comisión provincial, acordar la expropiación temporal del agua del dominio privado necesaria para el abastecimiento de una población, mediante la indemnización correspondiente en favor del particular. (Ley c. art. 168.)

En casos urgentes de incendio, inundación ú otra calamidad pública, pueden las autoridades ó sus dependientes disponer instantáneamente de las aguas necesarias para contener ó evitar el daño. Si las aguas son públicas, no procede indemnización, pero sí en el caso de que sean de dominio particular y se causen perjuicios. (Ley c. art. 162.)

Abastecimiento de las poblaciones con aguas del dominio público. – La ley de Aguas establece, en el art. 160, una escala con arreglo á la cual la Administración ha de otorgar los aprovechamientos de aguas públicas. Todos los aprovechamientos están sujetos á expropiación en favor de los que le precedan en la escala, previa indemnización, pero no de los que le sigan, á no ser en virtud de ley especial. El orden de preferencia es el mismo de la Real Orden citada de 29 de abril de 1860:

1.º Abastecimiento de poblaciones.
2.º Abastecimiento de ferrocarriles.
3.º Riegos.
4.º Canales de navegación.
5.º Molinos y otras fábricas, barcas de paso y puentes flotantes.
6.º Estanques para viveros ó criaderos de peces.

Dentro de cada clase deben ser preferidos los aprovechamientos de mayor importancia y utilidad, y en igualdad de circunstancias los que antes lo hayan solicitado.

Para la conducción de aguas con destino al abastecimiento de las poblaciones, puede imponerse, cuando no sea necesaria la expropiación forzosa, la servidumbre de acueducto sobre todos los predios que atraviese la acequia. (Art. 61 y siguientes de la citada Ley.) V. Servidumbre de acueducto, Acequia, Aprovechamiento de aguas.

Ningún aprovechamiento especial de las aguas públicas es de tanto interés como el de abastecer las poblaciones. Es lógico que se le haya otorgado la preferencia, dada la importancia que el agua tiene en los usos de la vida doméstica, en la higiene, en la policía y ornato públicos y en el desarrollo de la industria. Cuando existen corrientes abundantes, no aprovechadas en su parte inferior, las poblaciones pueden pedir y obtener de la Administración el caudal que quieran para todos sus servicios. Mas cuando para el abastecimiento de una población sea necesario cercenar otros aprovechamientos inferiores, la ley fija taxativamente la cantidad de agua que ha de expropiarse, mediante indemnización. Sólo en el caso de que la dotación normal que disfrute un pueblo no llegue á 50 litros al día por habitante, de ellos 20 potables, se puede concederle de la destinada á otros aprovechamientos hasta completar el expresado caudal. Si el pueblo tiene aguas no potables abundantes, se le pueden conceder 20 litros al día de agua potable por habitante, aunque agregada á la anterior arrojen un total que exceda de 50 litros. Los particulares á quienes se prive del agua que consagraban á otros aprovechamientos, tienen derecho á que se les indemnice préviamente. (Ley c. arts. 164 al 166.) Dignos de respeto son otros aprovechamientos, pero el que les concede la ley es exagerado, tratándose del caudal de aguas de las poblaciones. 50 litros por habitante dista mucho de ser suficiente en las grandes ciudades para satisfacer las necesidades domésticas y las exigencias de la higiene y del ornato públicos.

Cuando la concesión se haga á favor de una empresa particular encargada de abastecer una población, si ésta no tiene los 20 litros de agua potable por habitante, ha de fijarse en la misma concesión la tarifa de precios que pueda percibir por suministro de agua y tubería. (Ley c. art. 169.)

Las concesiones pueden solicitarlas las mismas ciudades ó empresas particulares encargadas de la construcción de las obras de conducción y depósitos de las aguas. En el primer caso la concesión es perpetua: en el segundo es temporal para la empresa y perpetua para la población. La duración de las concesiones hechas á empresas particulares no puede exceder de noventa y nueve años, transcurridos los cuales pasan las aguas, las obras y las tuberías, á poder del común de vecinos; pero los Ayuntamientos tienen la obligación de respetar los contratos entre la empresa y los particulares para el suministro de aguas á domicilio. (Ley c. art. 170.)

Corresponde á los Ayuntamientos formar los reglamentos para el régimen y distribución de las aguas en el interior de las poblaciones. La formación de los reglamentos ha de ser anterior á la concesión; otorgada ésta, sólo pueden alterarse los reglamentos de común acuerdo entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria. Cuando no lleguen á un acuerdo, corresponde resolver el conflicto al Ministro de Fomento. (Ley c. art. 171.)

Entre las atribuciones económico-administrativas que corresponden á los Ayuntamientos, según la enumeración que hace el art. 72 de la vigente ley municipal de 2 de octubre de 1877, figura la de policía general y la de procurar á la población el surtido ó abastecimiento de aguas. V. Agua, Acequia, Aprovechamiento de aguas, Ayuntamiento, Canal de Isabel II.

Abastecimiento de aguas para los ferrocarriles. – Los ferrocarriles pueden abastecerse del agua necesaria para alimentar las máquinas de vapor. Clasifica la ley los aprovechamientos de aguas según su importancia social y económica. Ha considerado el legislador tan importante este poderoso medio de comunicación y transporte, que no ha vacilado en darle el segundo lugar en la escala de los aprovechamientos especiales.

Con autorización competente pueden las empresas de ferrocarriles abastecerse de las aguas de dominio público que necesiten para el servicio de las máquinas. Cuando el gasto que soliciten no exceda de cincuenta metros cúbicos al día, puede conceder la autorización el Gobernador de la provincia; si pasa de esta cantidad, compete la concesión al Ministro de Fomento. Debe preceder la expropiación si el agua se halla destinada á otros aprovechamientos.

También pueden abastecerse abriendo pozos ordinarios, norias ó galerías, ó perforando pozos artesianos en terrenos del dominio público ó del

común. En el caso de que el predio en que hayan de alumbrarse las aguas sea de dominio privado, han de obtener las empresas permiso del dueño, y en su caso del Gobernador de la provincia.

Cuando los ferrocarriles atraviesen terrenos de regadío en los cuales el aprovechamiento del agua sea inherente al dominio de la tierra, las empresas tienen derecho á tomar, para el servicio del ferrocarril, la cantidad de agua correspondiente al terreno que hayan ocupado y pagado, y quedan obligados á satisfacer en la misma proporción el canon del regadío ó sufragar los gastos ordinarios y extraordinarios de acequia. (Ley cit., arts. 172 al 174.)

Sólo en el caso de que no sea posible racionalmente utilizar las aguas públicas ni alumbrarlas, procede la expropiación de las de propiedad privada para abastecer los ferrocarriles. La enajenación forzosa se tramita con arreglo á la ley de expropiación vigente. Pero es necesario que el agua de dominio privado no esté destinada á servicios domésticos. (Ley cit., art. 175.) V. AGUA, APROVECHAMIENTO DE AGUAS, ACEQUIA, ACUEDUCTO, CANAL.

– ACUEDUCTO: m. *Anat.* Nombre dado en anatomía humana á cierto número de canales que se suponía daban paso á líquidos. ACUEDUCTO DE FALOPIO: V. TEMPORAL.

Acueducto del caracol. – Pequeño conducto de forma piramidad que va desde la parte inferior del peñasco al origen de la rampa timpánica del caracol y encierra una prolongación de la dura madre con una arteriola y una venilla.

Acueducto del vestíbulo. – Se extiende desde la pared interna del vestíbulo á la cara posterior del peñasco; contiene, como el del caracol, una pequeña expansión de la dura madre con un ramito arterial y otro venoso. Se supuso en otro tiempo, erróneamente, que este conducto y el del caracol establecían una comunicación entre la cavidad del vestíbulo y la cavidad aracnoidea, pero se ha demostrado que el acueducto del vestíbulo encierra un pequeño canal membranoso cerrado por su extremidad interna y posterior, y abierto por dos ramas en el utrículo y en el iáculo, uniendo por lo tanto estas dos partes del oído interno.

Acueducto de Sylvio. – Conducto situado en el istmo del encéfalo por encima de la protuberancia, por debajo de los tubérculos cuadrigéminos. Examinando el cerebro por su cara inferior, se ve que la protuberancia anular pasa sobre este conducto, á la manera de un puente; por esto se la llama *puente de Varolio.* El acueducto de Sylvio establece la comunicación entre el tercero y cuarto ventrículos, y está revestido de epitelio cilíndrico vibratorio como todas las cavidades intra-cerebrales y el canal central de la médula.

ACUEDUCHO: m. ant. ACUEDUCTO.

ACUÉN: adv. l. ant. ACUENDE.

ACUENCIOS: *Geog. ant.* Pueblos del África septentrional que habitaban al pie de los montes Garafos, montes que probablemente son ramificación del Atlas, al oriente de la Mauritania Tingitana.

ACUENDE: adv. l. ant. AQUENDE.

ÁCUEO, CUEA: adj. De agua.

– ÁCUEO: De la naturaleza del agua.

ACUERDADO, DA: adj. Tirado á cordel ó alineado con una cuerda.

ACUERDO (de *acordar*): m. Resolución que por unanimidad, ó por mayoría, se toma en alguna corporación, tribunal, etc. V. DE ACUERDO.

> El ACUERDO que por unanimidad tomaron los concejales aquella noche, llevó la tranquilidad á los ánimos alborotados con los sucesos de la mañana, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ACUERDO: Determinación que por sí sola toma una persona, ora sea efecto de previo estudio, ora de una mera ocurrencia.

> Prudente ACUERDO es dejar
> El mundo cuando podéis; etc.
>
> FRANCISCO PACHECO.

> ...tuvo el mal ACUERDO de gastar su paga de retirado y las rentas de su hacienda en darme la carrera de abogado, etc.
>
> PEREDA.

– ACUERDO: Reflexión ó madurez con que se procede en la determinación de alguna cosa.

> Entre todas las cosas humanas ninguna hay que con mayor ACUERDO se deba tratar.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ACUERDO: Parecer, dictamen, consejo.

> Esto dis Tholomeo, e díselo Platón,
> Otros muchos maestros en este ACUERDO son, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ...el rey Don Felipe II, después de grandes consultas y ACUERDOS, resolvió que los maestros del Escorial, etc.
>
> MARIANA.

– ACUERDO: Recuerdo ó memoria que se hace de alguna cosa.

> ... y no se deje de tener ACUERDO, que digo que estos ímpetus son después.
>
> SANTA TERESA.

– ACUERDO ó REAL ACUERDO: Nombre que se daba á las Audiencias y Chancillerías, así á su Tribunal como al edificio por éste ocupado.

> No hay apelación de la sentencia de revista, que se da en este ACUERDO, sino para el Real Consejo de Indias.
>
> OVALLE.

– ACUERDO: *Pint.* Harmonía de las tintas de un cuadro. Es galicismo superfluo *(accord)*, dado que la citada palabra *harmonía*, y además, *juego*, *consonancia*, *correspondencia*, *maridaje*, etc., expresan suficiente y castizamente dicha idea.

– DE ACUERDO: m. adv. De conformidad, unánimemente. U. m. con los verbos *estar*, *ponerse* y *quedar*. Dícese también: DE COMÚN ACUERDO.

> – En efecto, *quedamos de* ACUERDO – dijo Sancho, – de que ha de ser condesa nuestra hija.
>
> CERVANTES.

> Todos *estuvieron de* ACUERDO.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... cuando los legisladores aboliesen, DE COMÚN ACUERDO, las leyes que han establecido.
>
> JOVELLANOS.

– ESTAR EN SU ACUERDO, Ó FUERA DE SU ACUERDO: fr. Estar, ó no, en su sano y cabal juicio ó sentido.

> ... una hora larga estuvo como aturdido *fuera de su* ACUERDO.
>
> JÁUREGUI.

– VOLVER EN SU ACUERDO: fr. Volver en sí, recobrar el uso de los sentidos, perdidos por cualquier accidente.

> ... pues ha *vuelto en su* ACUERDO, placerá á Dios no sea nada.
>
> *Lazarillo de Tórmes.*

– DORMIRÉIS SOBRE ELLO, Y TOMARÉIS ACUERDO: ref. que advierte la reflexión y pausa con que se debe proceder para tomar resolución en las cosas de importancia.

– SI OTRO ACUERDO NO TOMADES, MALOS VAN LOS CAÑAMARES: ref. con que se exhorta á mudar de plan de conducta en alguna empresa, visto que el que se había adoptado no produce los resultados apetecidos.

– ACUERDO: *Leg.* En la acepción legal, significa esta palabra la resolución de un Tribunal, Asamblea, Corporación, Consejo ó Sociedad. En algunos casos se llama *acuerdo* la resolución de un presidente; y también el dictamen de alguna persona ó cuerpo que emite su parecer acerca de asuntos técnicos, tal como el informe del perito ó asesor sobre el que ha dictar su fallo el juez lego. Y se ha dado el nombre de *acuerdo* al cuerpo de Ministros de una Chancillería ó Audiencia, reunidos para tratar asuntos gubernativos ó de cualquiera clase, menos los contenciosos.

La ley provisional de Organización del poder judicial de 15 setiembre de 1870 llama *acuerdos*, en el art. 667, á las resoluciones de los Tribunales en pleno; y á las de las Salas de gobierno. Las advertencias y correcciones disciplinarias, que se imponen en las sentencias sin expresar la falta mencionando la providencia reservada con la frase *á lo acordado*, se suelen denominar *acuerdo.*

Las providencias de las direcciones generales se llaman *acuerdos*; las de los Ministros, *decisiones* y *resoluciones.*

Acuerdos de los Ayuntamientos. Las resoluciones adoptadas, después de la discusión, por la mitad más uno de los concejales que concurren á la sesión, siempre que se hallen reunidos en la forma que la ley determina. Los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia son ejecutivos. Segun las Reales Ordenes de 31 de diciembre de 1876 y 15 de julio de 1878, pueden los Ayuntamientos revocar ó modificar sus acuerdos, si los han adoptado con incompetencia ó infringiendo manifiestamente la Ley, ó si adolecen de un vicio que los invalida: fuera de estos casos, es principio general que no pueden los Ayuntamientos volver sobre sus acuerdos.

Necesitan la aprobación del gobernador, oída la Comisión provincial, para ser ejecutivos los acuerdos que los Ayuntamientos adopten sobre reforma y supresión de establecimientos municipales de beneficencia é instrucción, ó acerca de podas y cortas en los montes municipales con sujección á la Ley y reglamentos del ramo. Los Ayuntamientos menores de 4 000 habitantes no pueden entablar pleito sin que á su acuerdo haya precedido el dictamen de dos letrados y la autorización de la Diputación provincial.

En sesión extraordinaria no se pueden tomar acuerdos más que sobre los asuntos contenidos en la convocatoria. Las convocatorias para sesiones extraordinarias han de hacerse por lo menos con un día de anticipación, á no ser en los casos de gran urgencia, y los acuerdos quedan sujetos á ratificación en la sesión inmediata.

A los Alcaldes corresponde ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de los Ayuntamientos que tengan carácter ejecutivo y no medie causa legal para su suspensión. También corresponde á los alcaldes trasmitir al gobernador y á la Diputación los acuerdos que necesitan aprobación para ser ejecutivos. Pueden los alcaldes suspender la ejecución de los acuerdos de los Ayuntamientos, por sí ó á instancia de cualquier vecino del pueblo ó residente cuando recaigan sobre asuntos que no sean de la competencia de los Ayuntamientos, ó por delincuencia. La suspensión ha de ser razonada y se ha de poner inmediatamente en conocimiento del gobernador. También procede la suspensión del acuerdo á instancia de parte cuando lesione derechos civiles de un tercero. (Arts. 38, 83 á 87, 102, 105 y 114 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877.) V. AYUNTAMIENTO, ALCALDE.

Acuerdos de las Diputaciones provinciales. – Las resoluciones que adoptan estas Corporaciones sobre asuntos de su competencia. Es necesaria la existencia de la mitad mas uno de los diputados para que pueda celebrarse sesión, y los acuerdos han de tomarse por mayoría. Sólo son válidos los acuerdos cuando la Diputación se halla legítimamente reunida. La Diputación debe comunicar sus acuerdos al gobernador en el término de tres días. Son desde luego ejecutivos sin perjuicio de los recursos que establecen las leyes.

Los gobernadores pueden suspender por sí ó á instancia de parte los acuerdos por recaer sobre asuntos que no sean de la competencia de las Diputaciones, por delincuencia en que la corporación provincial haya incurrido, y por infracción manifiesta de las leyes siempre que resulten directamente perjudicados los intereses generales del Estado ó los de otra provincia. También puede el gobernador suspender los acuerdos de las diputaciones, á instancia de parte, si causan perjuicios de difícil reparación á los intereses ó derechos de los particulares ó corporaciones. Si procede la suspensión, ha de decretarla dentro de los tres días siguientes al en que se le haya notificado. La suspensión ha de notificarse á la Diputación si se halla reunida, y en caso contrario, á la Comisión dentro de los tres días. Fuera de los casos indicados, no pueden ser suspendidos los acuerdos de las Diputaciones. Las Diputaciones, ó los particulares en su caso, pueden interponer recurso de alzada ante el Gobierno contra las providencias de los gobernadores, concediendo ó negando la suspensión de los acuerdos. Contra las resoluciones del Gobierno procede en todos los casos el recurso contencioso-administrativo. Contra los acuerdos de las diputaciones procede siempre, háyase ó no solicitado del gobierno la suspensión, el recurso de alzada ante el Gobierno.

Los que se crean perjudicados en sus *derechos civiles* por los acuerdos de una Diputación, hayan sido ó no suspendidos por el gobernador, pueden reclamar mediante demanda ante juez ó

Tribunal competente, según la que, atendida la naturaleza del asunto, el juez ó Tribunal puede suspender, por primera providencia, á petición del interesado, la ejecución del acuerdo, si no se hubiere ya verificado. La demanda ha de interponerse dentro del plazo de treinta días. (Arts. 67, 68 y 78 á 88 de la Ley de 29 de agosto de 1882.) V. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ACUESCOMAC: *Geog.* Pueblo de la municip. de Atemo, distrito de Texcoco, Est. de Méjico. ‖ Pueblo de la municip. de Tritlacoya, distrito de Tecali, Est. de Puebla de Zaragoza (Méjico).

– ACUESCOMAC: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ACUESCOMAC.

ACUESTO: m. ant. RECUESTO.

– ACUESTO: *Arq. Carp.* El plano inclinado que desde el filete de un tablero ó de una moldura va en forma de cuña á introducirse en una canal. Se diferencia del chaflán en que éste no deja filete y sí sólo una arista.

> ... y esta tirada es el ACUESTO del arrocabe; y cuando no lleua tanta obra el dicho arrocabe, le darás de ACUESTO vn quinto de su alto, si diere lugar la guarnición ó laço; y lo mismo al ACUESTO de las tabicas de los suelos y alfarxes.
>
> LÓPEZ DE ARENAS.

ACUGULAR: a. prov. *Gal.* Coronar una medida, colmarla de modo que el contenido sobresalga formando prominencia.

ACÚI: *Geog.* Isla del archipiélago de Chiloé (Chile), comprendida en el departamento de Castro. Se separa de la de Tanqui por un pasaje llamado canal de Queilén, y se halla rodeada de bajíos que se descubren á la bajamar. Es pequeña; posee algunos terrenos de cultivo con algún bosque, y la habitan pocas familias.

ACUILA: *Geog.* Pueblo de la municip. de Coahuayana, distrito de Coalcomán, Est. de Michoacán de Ocampo (Méjico). Este pueblo está á 13 kilóm. al N. E. de Maquili y 42 del mar.

ACUIMANTLA: *Geog.* Pueblo de Méjico de la municip. y dist. de Zacualtipán, Est. de Hidalgo (Méjico).

ACUITADAMENTE: adv. m. Con cuita.

ACUITAMIENTO: m. ant. CUITA.

ACUITAPILCO: *Geog.* Pueb. y min. de la municipalidad de Ahuacatlán, cant. de Tepic, Est. de Jalisco (Méjico), 61 kil. al S. E., con 634 habitantes dedicados á la agricultura y trabajo de las minas.

ACUITLAPAN: *Geog.* Pueb. de la municip. de Tetipac, dist. de Alarcón, Est. de Guerrero (Méjico), situado en la falda N. de la montaña de Huitzuco, y sobre dos colinas unidas á esta montaña, 25 kil. al S. E. de Tetipac, 21 al N. E. de Tasco, 16 de Cacahuamilpa y 50 al N. de Iguala; de clima templado y seco; muy sano: Pob.: 730 hab. Prod.: ganados vacuno, de pelo y cerda, y maíz, frijol, hortaliza y frutas.

ACUITLAPILCO: *Geog.* Pueb. del Est. de Tlaxcala (Méjico).

– ACUITLAPILCO: *Geog.* Pueb. de la municip. de Coatepec Harinas, dist. de Zacualpan, Est. de Méjico.

ACUITAR: a. Poner en cuita ó apuro, afligir, apurar, estrechar. U. t. c. r.

> ... pero non vos lo digo porque OS ACUITEDES ni mostredes mal talante.
>
> CERVANTES.

> Los que tienen alguna pena, se les alivia con dejarlos llorar, quejar, ACUITARSE y lamentarse.
>
> DIEGO GRACIÁN.

ACUL: *Geog.* Puerto de la Isla de Santo Domingo, Rep. de Haiti, en la costa N., que antes se llamó Santo Tomás. ‖ Riachuelo en la misma isla que desemboca cerca de la punta Abaco.

ACUL AJEAN: *Geog.* Caleta rodeada de altas montañas, costa meridional de la isla Santo Domingo, Antillas mayores. En su interior hay una aldea y termina al O. en el Morro de los Ingleses y al E. en la punta de los Cardizales.

ÁCULA (del lat. *acŭla*, agujita): f. QUIJONES.

– ACULA: *Geog.* Aldea agregada al ayunt. de Ventas de Huelma de donde dista un kil., p. j. de Alhama, prov. y dioc. de Granada. Está situada á la derecha de un barranco en la parte más elevada de un llano. La parte quebrada del término produce esparto y la llana trigo, cebada, centeno, habas, yeros, lentejas y garbanzos. En los inviernos lluviosos también se coge lino, cáñamo, maíz y habichuelas.

Tuvo esta población un comienzo muy singular. D. Bartolomé Generoso, vecino de Granada, cedió cierta extensión de terreno que se dividió en ocho porciones, en las que se construyeron otras tantas casas todas iguales y cada una de las cuales se dió á un labrador. Sus restantes bienes, que eran cuantiosos, dejólos Generoso para que se construyera un colegio, que llevara su nombre, á los padres de la Compañía de Jesús, los cuales fundaron una iglesia. El mayor aumento de Acula se ha verificado en lo que va de siglo.

ACULAR: a. Hacer que un animal, un carro, etc., quede arrimado por la parte trasera á una pared ú otro objeto.

– ACULAR: fam. Arrinconar, hacer recular á uno. U. t. c. r.

– ACULARSE: *Mar.* Acercarse la embarcación á un bajo, ó tocar en él con el codaste en un movimiento de retroceso.

– ACULARSE: *Equit.* Acción del caballo de silla que se obstina en retroceder á pesar de las excitaciones del jinete, cuando se echa bruscamente sobre los jarretes, bajo la acción del freno y á la presencia de un obstáculo. Generalmente, esta actitud del caballo, revela que es muy delicado de boca y por consiguiente para lograr que marche, son más convenientes las caricias que el castigo. También se dice que un caballo de tiro se acula, cuando al bajar por una pendiente muy inclinada, arrastrando un carruaje muy cargado, al animal se echa sobre los corvejones por completo, manteniendo libres para la marcha únicamente las manos. Esta actitud perjudica mucho á los caballos, especialmente si son jóvenes y los expone á peligrosos accidentes; por eso, lo mejor en estos casos es emplear galgas ó el llamado tutor de carreteras.

ACULCO: *Geog.* Lago en la prov. de Santiago, Chile; tiene unos 15 kil. de longitud por cinco de anchura media.

– ACULCO: *Geog.* Pueblo de la municip. de Ixtapalapam, prefectura de Tlalpán, en el distrito federal de Méjico.

– ACULCO: Pueb. cab. municip. en el dist. de Jilotepec, Est. de Méjico, cerca de este pueblo se dió una batalla el 7 de nov. de 1810, entre los insurgentes mandados por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla y los realistas á las órdenes del brigadier Calleja.

– ACULCO: Cerro inmediato al pueb. al que le da su nombre, en el dist. de Jilotepec, Est. de Méjico.

– ACULCO: Cañada inmediata al pueb. de quien recibe su nombre. en el dist. de Jilotopec. Est. de Méjico.

ACULEATA (del gr. ἀκίς, aguijón): m. *Zool.* Grupo de insectos que forma el segundo suborden del orden de los himenópteros. Se caracterizan por tener un aguijón venenoso, retráctil y glándulas veneníferas en las hembras; abdomen pediculado; antenas de trece artejos, por lo general en los manchos y doce en las hembras; larvas ápodas y sin ano. Comprende este suborden las familias de los *Formícidos*, *Crisídidos*, *Heterogínos*, *Fosarios*, *Véspidos* y *Apidos*.

ACULEBRINADO, DA: adj. Aplícase á los cañones de artillería que, por su excesiva longitud, se parecen á las culebrinas.

ACULEO: *Geog.* Laguna situada en la prov. de Rancagua, Chile. Se apoya en la base oriental de la cadena intermedia cuyos cerros más altos la rodean por el S. O. y O. que echan en ella sus vertientes. Se halla situada á 382 metros sobre el nivel del mar, siendo su mayor largo de siete á ocho kil.: su mayor anchura no llega á dos kil. Es pintoresca y tranquila, y abunda en delicados peces y aves acuáticas. En su extremidad oriental, un arroyo le sirve de desaguadero hasta el riachuelo de la Angostura, cerca de la confluencia de éste con el Paine.

ACULHUAQUES: *Geog.* V. ACOLHUAQUES.

ACULHUAS: *Geog.* V. ACOLHUAS.

ACULLÁ (de *aquí* y *allá*): adv. l. A la otra parte, en el lado opuesto al en que uno se halla.

> Así lo conozco, señor, salvo unas pocas y caras prendas de amor que tengo ACULLÁ captivas.
>
> ANTONIO PÉREZ.

> Aquí amanecían, ACULLÁ comían.
>
> CERVANTES.

ACULLIR: a. ant. Acoger, albergar.

> ... ni puedan ACULLIR, ni tener posada pública.
>
> *Ordenanzas de Jueces de Mercaderes de Zaragoza.*

ACUMBENTE: abj. *Bot.* Se dice de los órganos vegetales y de los vegetales mismos que se acumulan y descansan unos sobre otros.

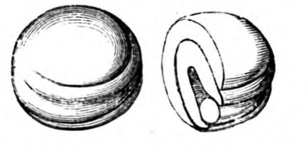

Acumbente (*cotiledón*)

ACUMBRAR: a. ant. ENCUMBRAR.

ACUMELI: *Quím.* y *Farm.* Nombre dado antiguamente al melito de vinagre ó ácido melado,

ACUMEN (del lat. *acŭmen*): m. ant. Agudeza. perspicacia, ingenio. Hoy se dice fam. *cacumen.*

> ..... me han divertido un rato los versos que vinieron en la favorecida de usted del 12, por el temprano ACÚMEN que descubren, etc.
>
> JOVELLANOS.

ACÚMETRO (del gr. ἀκούειν, oir, y μέτρον, medida): m. *Fisiol.* Se llaman así algunos aparatos destinados á apreciar el grado de sensibilidad del aparato auditivo. Hard empleaba una lámina metálica, de uno ó dos centímetros de ancho, encorvada en anilla contra la cual venía á chocar la extremidad esférica y metálica de una palanca colocada lateralmente; la intensidad de los sonidos aumentaba con el grado de separación de la palanca. Este aparato daba indicaciones muy imperfectas.

Blanchet intentó apreciar en el estado normal el grado de sensibilidad auditiva, en cuanto á la *tonalidad*, *intensidad* y *timbre* de los sonidos, al mismo tiempo que el grado de las alteraciones del oído en los sordos y en los sordomudos y los cambios que pueden sobrevenir en la sensibilidad auditiva de éstos, bien espontáneamente, bien por la influencia del tratamiento. Con este objeto empleó instrumentos de tres clases: los de la primera son instrumentos que dan sonidos variados en cuanto al tono y de duración limitada, como el monocordio y el piano; los de la segunda, instrumentos susceptibles de producir sonidos variados en cuanto al tono y al timbre y que pueden prolongarse á voluntad, el órgano, el armonium y armonicordio; y los de la tercera instrumentos que dan sonidos fijos cuya intensidad puede variarse: tales son los diapasones montados en cajas resonantes. Blanchet empleaba cuatro diapasones que daban respectivamente 256, 512, 1 024 y 2 045 vibraciones por segundo. El sonido de cualquiera de estos cuatro diapasones conserva siempre el mismo tono; pero su intensidad puede variarse fácilmente por medio de una puerta movible que cierra la caja resonante cuyos grados de abertura son indicados por una aguja. Una placa circular agujereada y colocada contra la pared posterior de la caja sirve igualmente para variar la intensidad del sonido sin cambiar su tono. El empleo metódico de estos instrumentos permitirá apreciar variaciones muy pequeñas de la sensibilidad auditiva respecto del tono, del timbre y de la intensidad de los sonidos.

Couta y Magnus se han servido de diapasones para medir la sensibilidad auditiva: Politzer, de varillas metálicas; pero el aparato más perfecto es el *audiómetro* de Hughes. V. AUDIÓMETRO.

El tubo interauricular de Gelle sirve también para apreciar la sensibilidad del oído. Se compone de un tubo de cauchuc cuyas extremidades

están provistas de embocaduras propias para adaptarse á ambos conductos auditivos externos.

ACUMINADO, DA (del lat. *acuminatus*, puntiagudo): adj. *Bot.* Calificativo aplicado á los órganos estrechados cerca de su vértice para formar una punta alargada.

Hoja acuminada de parietaria

ACUMINIUM: *Geog ant.* Esta localidad ha sido dada á conocer por las inscripciones de la época romana. Estaba comprendida entre el Danubio y el Savus, más cerca de este último, y pertenecía á los pueblos llamados SERRETES. Toda la región se encuentra á la parte oriental del Archiducado de Austria y en la antigüedad era conocida con el nombre de *Pannonia inferior*. Por lo referente á la religión antigua, no son de pequeña valía las lápidas pertenecientes á este punto. Se lee en una: *A Júpiter Óptimo Máximo Dolicheto. – Aurelio Justiano Decurión y Ulpio Silviniano Duplicario de la Ala de Panoniá, para sí mismo.* Con el mismo encabezamiento y usando el vocablo *Dolicheto* se ve otra, y este vocablo está aplicado á *Júpiter*. Un dato podrá dar mucha luz para la debida interpretación y es que en dichas lápidas y en la basa de una hay un *toro*, y en la segunda un *toro* también sostiene á *Júpiter*. Respecto de los términos que designan personas particulares, uno tiene interés porque sirve para aclarar una inscripción española. El vocablo es BODICIUS.

ACUMUCHAR: n. *Chil.* (Barbarismo, por) Acumular, amontonar, agrupar, etc. U. m. c. r.

ACUMUER: *Geog.* Lugar con ayunt. al cual se hallan agregados los lugares de Asune, Jun, varios caseríos y 95 viviendas aisladas, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 523 habitantes. Está situado en la margen izquierda del río Aurín, al fin de un monte que viene á ser uno de los primeros estribos del Pirineo, el cual la pone á cubierto de los vientos del Norte. En los alrededores hay un pequeño manantial sulfuroso, no analizado aun, que los habitantes de Acumuer usan con muy buen resultado contra las enfermedades del estómago. En una de las cumbres cercanas existe un santuario consagrado á Nuestra Señora del Pueyo en honor de la cual se celebran dos romerías al año, aparte de las procesiones extraordinarias cuando ocurren inundaciones ó sequías. El terreno es montuoso, pero se ven también entre los montes algunos vallecitos bastante cultivados. En los terrenos incultos crecen buenos pinos para la construcción, robles y otros árboles. En el río Aurín y arroyos afluentes se pescan excelentes truchas, anguilas y otros peces. Los campos producen trigo, centeno, avena, patatas y algunas legumbres. *Hist.* Según dice Marés en su *Fenix Troyano*, esta villa fué fundada en el año 800 de la era cristiana por D. Galindo II conde de Aragón.

ACUMULACIÓN (del lat. *accumulatĭo*): f. Acción, ó efecto, de acumular.

> Por lo demás podemos concluir que ningún cuidado puede dar á un labrador bien intencionado la ACUMULACIÓN del faccioso, etc.
>
> LARRA.

– ACUMULACIÓN: *Polít.* Dase este nombre á dos sistemas electorales, encaminados ambos á dar la debida representación á las minorías. Consiste el uno en facultar al elector para dos ó más votos, hasta un número igual al de los diputados que se eligen en la circunscripción á una sola persona, de manera que si aquellos son cinco, por ejemplo, en vez de votar á cinco candidatos, pueden dar dos votos á uno, y tres á otro, ó cuatro á uno y uno á otro, ó los cinco á uno solo, con lo cual se busca que los que están en minoría puedan, mediante esta *acumulación*, obtener una representación que de otro modo no tendrían. Este sistema se practica en algunos de los Estados Norte-Americanos, en Inglaterra para la constitución en las *schools board* (Juntas de instrucción primaria), en Pensilvania para las elecciones municipales y en el Cabo de Buena Esperanza para las elecciones de Senadores. Consiste el otro en computar á un candidato todos los votos que obtenga en los distritos ó colegios electorales, mediante cuyo procedimiento se consigue que los que estén en minoría en todo el país puedan, concertándose, alcanzar un representante en el Parlamento, aunque en la práctica se haya empleado las más veces en España como un medio de ostentar las fuerzas de un partido ó las simpatías de que goza un personaje.

– ACUMULACIÓN DE ACCIONES: *Leg.* Con este nombre se conoce en el tecnicismo forense la potestad de ejercitar varias acciones en una demanda á fin de que se ventilen en un solo juicio y sean resueltas en una misma sentencia. La libertad de la defensa tendió sin duda siempre á proponer en favor del litigante todas las acciones que á sus intereses parecían más favorables; pero esta tendencia ejercida en absoluto podía á las veces perjudicar á la buena administración de la justicia y no menos á los mismos litigantes al producir complicaciones en la discusión, dilaciones embarazosas y cuantiosas expensas en el procedimiento, y gran dificultad en los fallos cuyas complejas decisiones pudieran encontrarse en terminante contradicción. Para evitar estos perjuicios hubo el legislador de dictar reglas para el ejercicio simultáneo ó separado de las acciones en los juicios.

Ya en el derecho romano se estableció de un modo expreso la acumulación de procesos y acciones; pero en el derecho patrio, aunque mencionan el principio general las leyes de Partida 27 del tít. 2.º de la part.ª 3.ª, 4 y 7 del tít. 10 de la misma y el tít. III, lib. 11 de la Novís. Recop., puede afirmarse que hasta la publicación de la moderna Ley de Enjuiciamiento civil fueron fuentes de derecho para la jurisprudencia de los tribunales las obras de los tratadistas que ilustraron los principios generales de la ley con sus doctrinas fundadas en su mayor parte en el derecho romano.

Segun la ley vigente, que consagra un título especial á esta importante materia, puede hoy el actor por regla general acumular en su demanda cuantas acciones le competan contra el demandado aunque procedan de diferentes títulos, sin otra limitación que la de que aquellas no sean incompatibles entre sí (art. 153), estableciendo de este modo la ley el principio general de la acumulación de acciones de un modo terminante y claro y definiéndola como una facultad potestativa del actor y no como una obligación.

La incompatibilidad de las acciones entre sí que la ley exceptúa de la regla general, la establece también taxativamente. No podrán acumularse: 1.º Cuando se excluyan mutuamente ó sean contrarias entre sí, de suerte que la elección de la una impida ó haga ineficaz el ejercicio de la otra. 2.º Cuando el juez que deba conocer de la acción principal sea incompetente por razón de la materia ó de la cuantía litigiosa para conocer de la acumulada. Una excepción tiene esta segunda regla (art. 155), referente á las acciones que por razón de la cuantía de la cosa litigiosa deban ejercitarse en juicio verbal las cuales podrán acumularse á las de mayor ó menor cuantía, debiendo determinarse en estos casos la competencia del juez y la clase de juicio declarativo que haya de seguirse *por el valor acumulado de todo* lo que sea objeto de la demanda. 3.º No son acumulables las acciones cuando con arreglo á la ley deban ventilarse y decidirse en juicios de diferente naturaleza, como sucede por ejemplo si se ejercita una ordinaria y una ejecutiva ó de interdictos.

Pueden acumularse, según la ley, y ejercitarse simultáneamente las acciones que uno tenga contra varios individuos ó varios contra uno, pero únicamente en el caso de que dichas acciones nazcan de un mismo título ó se funden en una misma causa de pedir (art. 156). La ley ha señalado un término dentro del juicio, en el cual haya de solicitarse la acumulación, pues teniendo en cuenta que el principio de esta facultad se establece en obsequio á la simplificación de los juicios y aminoración de expensas en los pleitos, no podía consentir que viniese á producir efectos completamente contrarios si fuera dable al actor complicar y retrasar á cada paso el procedimiento con la deducción de acciones nuevas, y por esto ha establecido que no se permita la acumulación de acciones después de contestada la demanda, dejando á salvo el derecho del actor para ejercitarlo en el juicio correspondiente. (art. 157). Antes de la contestación pueden acumularse las acciones ó en un solo escrito y conjuntamente por lo tanto, que es lo que los autores llaman acumulación *propia*, ó sucesivamente, que es la llamada *impropia*, y en este caso al ampliarse la demanda para acumular acciones nuevas á las ya ejercitadas, el término para contestar *se contará de nuevo* desde el traslado del escrito de ampliación (art. 158).

El efecto que la acumulación de acciones producirá, cuando sea procedente y se interponga oportunamente por el actor, será el de que todas ellas se discutan en un mismo juicio y se resuelvan en una sola sentencia.

Réstanos decir algo respecto del procedimiento para denegar la acumulación de acciones en los tres casos que dejamos examinados, como excepción del principio general de la acumulación.

En el caso 1.°, ó sea cuando las acciones se excluyen ó son contrarias entre sí, debe admitirse la demanda y tramitarse el juicio sin hacer declaración sobre la improcedencia de la acumulación de la acción incompatible hasta el momento de dictar sentencia, pues en ésta es donde expresamente debe hacerse respecto de ella la declaración que proceda.

En el caso 2.°, cuando la incompetencia del juez para conocer de la acción acumulada lo sea *por razón de la materia* (V. COMPETENCIA), podrá abstenerse de conocer después de oír al Ministerio fiscal, previniendo á la parte que use de su derecho ante quien corresponda. Si la incompetencia fuera *por razón de la cuantía litigiosa*, la que, como ya expusimos, sólo puede tener lugar cuando se intente la acumulación de acciones que deban ejercitarse en juicios de menor ó mayor cuantía á las deducidas ante Juzgado municipal, que sólo es competente para entender en los juicios verbales, pues en el caso contrario los juzgados de 1.ª instancia tienen competencia para conocer de todas ellas y son por lo tanto acumulables; entonces desde luego podra el juez municipal declararse incompetente por dicha razón ordenando en un auto á la parte actora que use de su derecho ante quien corresponda.

Por último, cuando las acciones, con arreglo á la ley, deban ventilarse y decidirse en juicios de diferente naturaleza, el juez que conozca de aquel á que no puedan acumularse, deberá en auto motivado negar la admisión de la demanda respecto de la acción ó acciones que estén en dicho caso, reservando al actor su derecho para acudir al juicio correspondiente; y si el juez no lo acordara así, puede el demandado oponerse al curso de la demanda, promoviendo sobre ello el oportuno incidente.

Los autos denegatorios de la acumulación son apelables en ambos efectos.

– ACUMULACIÓN DE AUTOS: *Leg.* Llámase así en derecho la reunión de varios procesos ya incoados separadamente para que, viniendo á formar uno solo, continúe su tramitación en un juicio y se fallen en una misma sentencia. Las mismas razones que explican el principio general de la acumulación de acciones habíamos de reproducir al ocuparnos de la de autos; pero respecto de ésta no se encuentra en nuestras antiguas leyes precepto alguno que directamente rija esta especie de acumulación, habiéndose suplido, no obstante, en la práctica esta deficiencia atemperándose los tribunales á la jurisprudencia basada en las opiniones de los autores cuya doctrina obtuvo verdadera sanción al publicarse la ley de Enjuiciamiento civil de 1855 que la convirtió en preceptos legales escritos. La nueva ley de 1881 vino á completar los principios de la anterior con nuevas disposiciones que en el fondo unas y en su forma otras ofrecen reglas más claras y terminantes que cortan las dudas y controversias que en la práctica venían suscitándose. Expondremos con la posible concisión la doctrina legal vigente fijándonos en las siguientes cuestiones. – 1.ª Por qué personas y cuándo puede solicitarse la acumulación. – 2.ª Casos en que procede en atención al fondo de la cuestión litigiosa. – 3.ª Otros casos por razón de la forma de los juicios. – 4.ª Procedimientos para decretarla; y 5.ª Efectos que la acumulación produce.

1.ª cuestión. – Instituída, en debida forma, la acumulación de autos en beneficio de los litigantes, claro es que ha de tenerse en cuenta el interés directo de éstos para acordarla y sólo puede decretarse á instancias de aquellos que, personados en forma, hayan sido admitidos como partes litigantes en cualquiera de los pleitos cuya acumulación se pretenda (art. 160). El tiempo en que la acumulación de autos puede

pedirse no se limita, como en la de acciones, al que media hasta la contestación de la demanda; antes al contrario, siendo desde este momento cuando verdaderamente empieza el juicio, desde entonces y en cualquier estado de él puede pedirse la acumulación en cualquier estado del pleito antes de la citación para sentencia definitiva, siempre que los autos estén en una misma instancia. Respecto de esta primera cuestión existe una excepción importante cuando se trata de juicios ejecutivos para acumularlos entre sí ó á uno universal en los casos que esto proceda, según después veremos, cuya excepción consiste en que no se tienen por terminados para el efecto de la acumulación, aunque en ellos haya recaído sentencia de remate, mientras no quede pagado el ejecutante ó se declare la insolvencia del ejecutado (art. 167).

2.ª cuestión. – Casos en que puede decretarse la acumulación de autos siempre que se haya solicitado en tiempo oportuno por parte legítima: 1.º Cuando la sentencia que haya de declararse en uno de los pleitos, cuya acumulación se pida, produzca excepción de cosa juzgada en el otro, como sucedería si reclamándose en un pleito la entrega de una cosa legada en testamento, se promoviera otro litigio sobre nulidad de éste. 2.º Cuando en Juzgado competente haya pendiente pleito *sobre lo mismo* que sea objeto del que después se haya promovido, con el fin de evitar que al seguirse separadamente ambos pudieran recaer sobre esta misma cuestión dos resoluciones contradictorias. 3.º Cuando haya un juicio de concurso ó de quiebra al que se halle sujeto el caudal contra el que se haya formulado ó se formule demanda, toda vez que por el caracter que tienen estos juicios universales, es preciso que á ellos se acumulen todas las demandas promovidas contra el caudal concursado (V. CONCURSO). 4.º Cuando haya un juicio de testamentaría ó ab-intestato al que se halle sujeto el caudal contra el que se haya formulado ó se formule una de las acciones declaradas acumulables á estos juicios (V. TESTAMENTARÍAS); y 5.º Cuando de seguirse separadamente los pleitos se divide la *continencia de la causa*, ó sea la conexión y unidad que en todo juicio debe existir respecto de los litigantes de la acción ejercitada, de la cosa litigiosa, de los trámites del procedimiento, de su fallo definitivo y hasta de la persona del Juez. En seis casos se entiende que se divide la continencia de la causa de no acumularse los pleitos análogos. 1.° Cuando en dos ó más litigios son identicas las personas, la cosa objeto del pleito y la acción ejercitada. 2.° Cuando hay la misma identidad de personas y de cosas, aun cuando la acción sea diversa. 3.° Cuando existe identidad de personas y acciones, aunque las cosas sean distintas. 4.° Cuando las acciones provienen de una misma causa, aunque se den contra muchos y haya diversidad de personas existiendo también identidad de cosas. 5.° Cuando son distintas las personas y también las cosas, pero, como en el caso anterior, provienen las acciones de una misma causa; y 6.° Cuando hay identidad de cosas y acciones, aunque las personas sean distintas.

3.ª cuestión. Atendida la forma de los juicios, esto es, su clase y estado en que se encuentran, sólo son acumulables entre sí los de una misma naturaleza, no pudiendo, aunque existan las causas de acumulación que hemos examinado, decretarse la acumulación de un interdicto á un juicio ejecutivo ni la de éste á uno ordinario, ni tampoco la de los pleitos que estén sustanciándose en distintas sentencias, de los ordinarios conclusos ni de los demás, después de la citación para sentencia definitiva. Los juicios ejecutivos tienen además la particularidad de no ser acumulables ni entre sí ni á los universales *cuando se concretan á la persecución de los bienes hipotecados*, salvo el caso de que el juicio ejecutivo que se haya de acumular se funde en un título hipotecario anteriormente escrito (art. 133 de la Ley Hipot.).

4.ª cuestión. El procedimiento para la acumulación varía según que los pleitos en que se solicite se sigan ante un mismo Juzgado ó en Juzgados diferentes: en el primer caso, el juez dispondrá que el actuario ó actuarios por quienes se sigan vayan á hacer relación de ellos en un solo acto, para el cual se citará á las partes y oirá á sus defensores, y practicado esto dentro de los dos días siguientes, dictará auto resolviendo lo procedente, el cual auto es apelable en ambos efectos. Si los pleitos se sustancian en Juzgados diferentes, la acumulación se pretenderá ante el Juzgado ó Tribunal que conozca del pleito más antiguo al que deben acumularse los demás excepto los juicios universales, á los cuales les deben, siempre que proceda, acumularse los demás autos. Las partes litigantes tienen tres días para impugnar la solicitud de acumulación si les conviniere, y háganlo ó no, dentro del tercer día ha de resolver el Juzgado estimando ó denegando la procedencia de la misma, el cual auto será apelable en un solo efecto únicamente cuando la deniegue. En el mismo auto acuerda dirigir oficio al que conozca del pleito reclamándole los autos, con testimonio de los antecedentes que acrediten la causa por que se pretende la acumulación. Al recibirlos el otro juez, dando vista de todo á quien ante él promovió el pleito de que se trata, y pasados tres días, otorga ó deniega la acumulación, siendo en el caso presente apelable el auto en un solo efecto cuando la otorga, y entonces remítense los autos al juez que la pidió con emplazamiento de las partes para que comparezcan ante él. Si la deniega, lo comunica al Juzgado requirente, con testimonio de los antecedentes justificativos de su resolución y recibida por éste, ó desiste sin más trámites y es apelable en un efecto este auto, ó prévia vista dada á la parte que pidió la acumulación, dicta la resolución que estime procedente, remitiendo los autos al otro Juzgado si desiste y su auto es apelable en un efecto entonces ó los eleva al superior correspondiente con emplazamiento de las partes y avisando al otro juez para que haga igual remesa de los suyos. La sustanciación sucesiva de este incidente es igual á la de las competencias (V. COMPETENCIA), pero sin dar audiencia al Ministerio fiscal. Desde que la acumulación se solicita, se suspende la sustanciación de los pleitos á que se refiere y no se alzará hasta la resolución del superior correspondiente cuando ninguno de los jueces desiste; pero se entenderá alzada la suspensión, sin perjuicio de lo que proceda luego que se dicte ejecutoria en el recurso interpuesto, cuando se hubiera dictado alguno de los autos mencionados que son apelables en un sólo efecto. Se entenderá por lo tanto alzada la suspensión: cuando el Juez á quien la parte pide la acumulación, la niegue; cuando el otro juez la otorgue; cuando el Juez que la pidió desista sin más trámites, y cuando después de dar vista á las partes remita los autos al otro (arts. 168 al 185).

5.ª cuestión. – Los efectos de la acumulación de autos son el de que los pleitos á que se otorga se sustancian en un solo juicio y se terminen por una misma sentencia, suspendiéndose el más próximo á su terminación hasta que los otros se hallen en el mismo estado; y tratándose de juicios universales, á su tramitación se acomodan desde luego todos los demás, y el de atribuir exclusivamente á un Juez el conocimiento de los negocios mandados acumular y á un solo actuario seguir los autos que radicaban en diferentes escribanías.

– ACUMULACIÓN DE AUTOS EN CUERDA FLOJA: *Leg.* En los tribunales en que estaba admitida, significaba esta frase que la acumulación conducía tan sólo al objeto de tener presentes los autos acumulados, pero no al de que se dictase fallo sobre ellos. (Apel. en Casac. de 21 de junio de 1859.)

– ACUMULACIÓN DE CAPITALES: *Mat.* La cuestión matemática que recibe este nombre, tiene por principal objeto la resolución del problema siguiente:

Una persona impone a pesetas al principio de cada año á interés compuesto: ¿qué capital tendrá al cabo de t años, suponiendo r el tanto por peseta?

Es evidente que este capital vendrá representado por la suma de las cantidades impuestas, más los intereses compuestos de las mismas durante el tiempo que cada una está colocada. Así, la primera se convertirá al cabo de los t años en $a(1+r)^t$; la segunda en $a(1+r)^{t-1}$; la tercera en $a(1+r)^{t-2}$ y así sucesivamente; la penúltima será $a(1+r)^2$ y la última $a(1+r)$; luego representando la suma de todas estas cantidades por C, se tendrá:

$$C=a(1+r)^t+a(1+r)^{t-1}\ldots a(1+r)^2+a(1+r).$$

Si de la expresión anterior se saca $a(1+r)$, factor común, se trasformará en la siguiente:

$$C=a(1+r)\left((1+r)^{t1}+(1+r)^{t-2}+\ldots(1+r)+1\right);$$

y como la cantidad encerrada dentro del paréntesis, es una progresión por cociente, cuyo primer término se puede considerar igual 1, el último $(1+r)^{t-1}$ y la razón $(1+r)$, se encontrará fácilmente:

$$C=\frac{a(1+r)\left((1+r)^t-1\right)}{r}$$

Esta fórmula da lugar á cuatro problemas distintos, siempre que dándose tres de las cuatro cantidades que contiene, se trate de determinar la cuarta.

Supongamos que se dén el capital total C, el tiempo t, y la razón r, el valor de la anualidad se obtendrá por la expresión siguiente:

$$a=\frac{C.\ r}{(1+r)\left((1+r)^t-1\right)}$$

Sean ahora C, a y r las cantidades conocidas, el tiempo t vendrá expresado por la fórmula:

$$t=\frac{\log\left(Cr+a(1+r)\right)-\log.\ a-\log(1+r).}{\log(1+r)}$$

Admitamos por último, que los datos del problema son C, a y t. Quitando los denominadores en el valor de C, y ordenando con relación á r, se tendrá una ecuación de grado superior al segundo en general, que se resolverá con sujeción á las reglas que indica el álgebra superior.

El problema general de la acumulación de capitales, que acabamos de indicar, sufre varias modificaciones de las que vamos á estudiar las mas notables.

Una persona impone al principio de un año la cantidad b, y en los sucesivos otra a, á interés compuesto: ¿qué capital tendrá al cabo de $t+1$ años, suponiendo r el tanto por peseta?

Se ve fácilmente, que para resolver este problema, basta añadir á la fórmula del anterior la cantidad $b(1+r)^{t+1}$ que representa el capital en que se convertirá b, al fin de los $t+1$ años, á interés compuesto; luego la expresión total que resuelve la cuestión de que se trata, será:

$$C=b(1+r)^{t+1}+\frac{a(1+r)\left((1+r)^t-1\right)}{r}$$

Si en lugar de acumular la cantidad a cada año, se retirara, el capital que quedaría al final de los t + 1 años, sería:

$$C=b(1+r)^{t+1}-\frac{a(1+r)\left((1+r)^t\quad 1\right)}{r};$$

fórmula que puede dar para C un valor positivo, nulo ó negativo. El segundo caso indicaría la desaparición completa del capital primitivo y de sus intereses, y el tercero una imposibilidad en el problema propuesto.

Hay muchas cuestiones que, aunque no son relativas á acumulaciones de capitales, tienen con ellas íntima relación, y se resuelven por las mismas fórmulas; por ejemplo:

Una ciudad tiene a habitantes, mueren un r y y nacen un r' por ciento al año; entran cada uno de ellos p personas y salen q, ¿qué población tendrá al cabo de treinta años?

Si mueren un r' y nacen un r por ciento al año, la variación del número de habitantes por este solo concepto, en igual período de tiempo, será un $r-r'$ por ciento; al cabo pues de t años la población será:

$$a\quad 1+\frac{r-r'}{100}\Big)^t$$

Ahora bien, cada año entran p personas y salen q; luego el número de habitantes crecerá, en el mismo tiempo, en $p-q$ y al fin de los t años, en virtud de la teoría de acumulación de capitales, el aumento de población por esta causa, será:

$$\frac{(p-q)\left(1+\frac{r-r'}{100}\right)\left(\left(1+\frac{r-r'}{100}\right)^{t-1}-1\right)}{\frac{r-r'}{100}}$$

Si se suman ambas expresiones y se representa por A el resultado final, se tendrá:

$$A = a\left(1+\frac{r-r'}{100}\right)^t + \frac{(p-q)\left(1+\frac{r-r'}{100}\right)\left(\left(1+\frac{r-r'}{100}\right)^{t-1}-1\right)}{\frac{r-r'}{100}};$$

tal es la fórmula que resuelve el problema propuesto.

– ACUMULACIÓN DE CAPITALES. *Econ. polít.* Significa esta palabra, en el tecnicismo económico, la acción y efecto de acumular (juntar y amontonar, según el Diccionario de la Academia) los capitales y los medios de producción por la *economía* ó *ahorro*. (V. *esta palabra.*)

La industria crea *utilidad* (V. PRODUCCIÓN), que unas veces nace adherida á la persona humana y forma parte integrante de ella (conocimientos adquiridos, mejora sobre facultades físicas, intelectuales y morales), y otras veces se adhiere á los objetos exteriores, al hombre. En uno y otro caso, esa *utilidad* constituye una fuerza económica, que puede ser dedicada por el que dispone de ella, ya á la satisfacción directa é inmediata de las necesidades, ya á la creación de nuevas utilidades. Esa fuerza es susceptible de aumento por acumulación. Las formas de ésta y sus efectos para el individuo que la realiza, privándose temporalmente de ciertas satisfacciones á fin de aumentar y mejorar sus medios productivos y para la sociedad, serán expuestos en las palabras AHORRO y CAPITAL.

– ACUMULACIÓN DE ENERGÍA: *Mec.* V. ENERGÍA POTENCIAL.

– ACUMULACIÓN DE FUERZA VIVA: *Mec.* V. VOLANTES.

ACUMULADOR, RA (del lat. *acumulātor*): adj. Que acumula. U. t. c. s.

– ACUMULADOR DE AIRE COMPRIMIDO: *Mec.* V. DEPÓSITOS DE AIRE COMPRIMIDO.

– ACUMULADOR ELÉCTRICO: *Fís.* El acumulador eléctrico es un aparato de invención moderna y de gran porvenir.

En razón, pues, á su importancia, deberán tratarse aquí todas las cuestiones que á los acumuladores eléctricos se refieren, con la posible extensión, y para mayor claridad de cuanto va á exponerse se dividirá este trabajo en los siguientes puntos:

1.º Idea general sobre los acumuladores eléctricos.

2.º Descripción sumaria de los principales.

3.º Condiciones prácticas y teóricas de los mismos y problemas que á ellos se refieren.

4.º Datos numéricos.

y 5.º Aplicaciones de los acumuladores.

1.º IDEA GENERAL SOBRE LOS ACUMULADORES ELÉCTRICOS. – En rigor, un acumulador eléctrico no es más que una pila hidro-eléctrica, y aunque de las pilas ha de tratarse en artículo separado, es indispensable para la buena inteligencia de lo que sigue, dar aquí una idea sucinta del tipo general de estos aparatos. Dichas pilas se componen de un cuerpo sólido y de un líquido susceptible de atacar al primero químicamente: por ejemplo, zinc y agua acidulada. En la superficie de contacto de ambas sustancias se realiza un trabajo químico, acompañado de otro trabajo físico, que puede suponerse, ya porque así sea, ya simbólicamente, reducido á extraer éter del lado del metal y á condensarlo del lado del líquido, lo cual crea un desnivel eléctrico, ó dicho en sus verdaderos términos, una diferencia de potencia ó de fuerza electromotriz.

Esto es en sustancia un pila hidro-eléctrica: es lo mismo que si se aplicase una máquina de vapor á extraer agua de un estanque y á elevarla á otro depósito más alto: el nivel en el primero descendería, iría subiendo en el segundo y de este modo se habría creado una *caída de agua*, es decir, una potencia latente que podría utilizarse en cualquier momento por medio de turbinas, por ruedas ó por cualquier receptor hidráulico apto para recoger la energía del agua al pasar ésta del nivel superior al nivel inferior y al restablecer el estado primitivo; en cuyo movimiento inverso devuelve todo el trabajo que la máquina elevatoria desarrolló poniendo en dos alturas distintas el líquido que antes permanecía equilibrado en una sola.

Hemos dicho que los acumuladores eléctricos son verdaderas pilas hidro-eléctricas; pero difieren de éstas totalmente por su origen, como veremos muy en breve.

Imaginemos una pila hidro-eléctrica ó una máquina Gramme ó cualquier aparato capaz de engendrar una corriente eléctrica: en suma, y prescindiendo del procedimiento generador, imaginemos una masa de éter por un hilo metálico.

Una corriente eléctrica que circula por un alambre, es, ó puede considerarse en forma de simbolismo, como una masa de agua que corre por un lecho ó por una cañería: es un río de éter fluyendo por un cauce metálico y lleva en sí, como toda masa en movimiento, fuerza viva, energía, potencia utilizable. Cualquier corriente líquida en su curso, ya en los saltos que encuentra, ya por su propia velocidad, puede efectuar muchos y variados trabajos industriales y otros muchos de diversa índole; pues lo mismo puede decirse de toda corriente eléctrica. La primera, si encuentra un repentino desnivel, cae también de repente y golpea y quebranta y disgrega el fondo de la catarata y lo va socavando aun siendo de durísima roca, que pronto se convierte en lajas, en piedras sueltas y en arenas. La segunda va tranquila, digámoslo así, por su férreo cauce; pero de pronto se interrumpe éste, el alambre penetra en el líquido acidulado de un vaso y ya no sigue, y más allá del mismo vaso sale otra vez el conductor metálico continuando su camino sin nuevas interrupciones. Pues esto es lo que puede llamarse, como en el primer ejemplo, un desnivel, un salto, una caída en el cauce metálico y á través del agua del baño: viene en efecto el éter por el alambre, de pronto queda cortado su camino, y entonces salta por el agua, busca otra vez el hilo de hierro, que es como buscar su primitivo cauce, y por él sigue adelante como seguía el río después de llegar al fondo de la catarata.

Ahora bien; estos vasos con agua acidulada en que penetran los dos extremos de un conductor, ó si se quiere en que la falta de continuidad de un hilo metálico es sustituída en parte por una masa de líquido, de suerte que la electricidad tiene que abandonar el alambre, saltar por el agua acidulada y volver á tomar el otro extremo del conductor, es lo que se llama en términos generales y lo que Faraday llamaba un voltámetro.

Precisamente en el voltámetro y en ciertos fenómenos que á él se refieren está el origen de los acumuladores eléctricos, como ha de verse más adelante.

Continuando ahora con el ejemplo anterior, échase de ver fácilmente que en lo que hemos llamado salto eléctrico, también el río de éter conmueve, desagrega y rompe su accidental cauce que es el agua; la sacude, decimos, como la catarata sacudía su fondo, y hace saltar lajas que aquí se llaman oxígeno é hidrógeno; porque como la roca estaba compuesta de capas, así el agua está compuesta de ambos gases, y como la ruptura más fácil era en la roca por las uniones de los bancos, la ruptura más fácil del agua es también por la unión de ambos cuerpos.

Sólo que aquí, la separación se efectúa con cierto orden que también existe allá, aunque otra cosa parezca; y el oxígeno se acumula en el polo positivo, es decir, en el extremo del alambre que viene de dicho polo, y el hidrógeno en el que viene del polo negativo; y si ambos alambres terminan por dos hilos de platino y sobre ambos hilos se colocan dos pequeñas campanas de cristal, en ellas podrán recogerse los dos gases y habremos realizado, dicho sea de paso, la descomposición del agua por la electricidad, operación que se llama *electrolisis*, y no es otra cosa que el análisis del agua por medio de la corriente eléctrica.

Y aquí ocurre una pregunta y ocurre una duda también, de las cuales conviene dar oportuna explicación.

La corriente, podrá decirse, nace en la pila de una acción química en que domina, por decirlo así, la síntesis; y en el voltámetro la misma corriente es causa de que el agua se descomponga: pues bien, ¿á qué va unida en último resultado la corriente eléctrica, al análisis ó á la síntesis? ¿favorece la unión de los agentes químicos ó provoca su alejamiento?

Como no podemos penetrar, por la índole de este trabajo, en extensas lucubraciones de mecánica química, será más rápido y más conveniente que nos valgamos de un ejemplo. Una cuerda pasa por una polea colocada á diez metros sobre el suelo; al extremo superior de dicha cuerda se ata un peso de cuarenta kilogramos, á la extremidad que toca á tierra se sujeta otro de veinte, y es claro que el primero dominará, que descenderá á lo largo de los diez metros y que al paso que baja irá subiendo el de los veinte kilogramos hasta llegar á toda la altura que la polea permita.

Pues en rigor esto sucede con la pila y con el voltámetro: la acción química de la primera es superior á la resistencia química del segundo, como el trabajo motor de los cuarenta kilogramos descendiendo de diez metros era superior al trabajo resistente de los veinte kilogramos al elevarse á dicha altura; y como en el mundo físico *lo más* vence á *lo menos*, y como el peso mayor para caer necesitaba que el peso menor subiese, subió éste y bajó aquél, dos efectos á primera vista contrarios, pero idénticos en el fondo. Pues de igual suerte, como los dos sistemas *pila* y *voltámetro* estaban unidos por la corriente que podemos decir que es hilo especialísimo de una imaginaria polea, y como la acción del agua acidulada y del zinc es en suma superior á la resistencia que á separarse oponen el oxígeno y el hidrógeno del agua, vence aquella y cede ésta y el oxígeno se une al zinc en la pila y el oxígeno se separa del hidrógeno en el voltámetro, y aquel peso químico, si la imagen vale, ha llevado tras sí á este otro peso químico menos enérgico que el primero.

Con estas sencillas y casi vulgares explicaciones basta para comprender rápidamente la teoría de las pilas secundarias ó de los acumuladores eléctricos.

Cuarenta kilogramos cayendo elevaron otros veinte kilogramos, decíamos en nuestro ejemplo; pero ocurre desde luego que estos veinte kilogramos colocados á diez metros de altura representan una energía latente, y que si del extremo inferior de la cuerda se quitan los cuarenta kilogramos y se ponen cinco, bajarán los veinte como fuerza motriz y subirán los cinco como resistencia.

Pues bien, si en el voltámetro tenemos en un polo el oxígeno y en el otro el hidrógeno, ¿hay más que separar dicho voltámetro de la pila principal; que considerarlo como una verdadera pila, y que unir sus polos, es decir, sus hilos de platino por un nuevo conductor, para obtener una nueva corriente? Esto hace presentir la razón natural y esto ha comprobado la experiencia, pues no fué otra la de Gautherot en 1801.

Vemos, pues, que el voltámetro obra como una verdadera pila, pero que fué antes preparado por la acción directa de una pila ordinaria, y hé aquí porqué á los acumuladores se les da el nombre de *pilas secundarias*.

Detengámonos, sin embargo, en estas ideas fundamentales.

Toda corriente eléctrica que descompone un cuerpo compuesto, acumulando sus elementos simples en los dos polos de un vaso voltáico, engendra sólo por este hecho un par secundario de mayor ó menor intensidad; porque si ambos cuerpos polarizados tienden á unirse, tienden á la vez á engendrar una corriente, por decirlo así, de segundo orden ó derivada de la principal, y presentan por la tanto una potencia utilizable en el interior del vaso electrolítico.

Pero aun puede explicarse esto más claramente despojándolo de términos técnicos y de todo aparato científico.

Cuando se da cuerda á un reloj se acumula cierta cantidad de trabajo en el resorte, trabajo que más tarde y lentamente se consumirá mientras dure la marcha del mecanismo: puede decirse que se ha acumulado energía y que se ha creado una potencial por medio de la fuerza de los músculos que dieron cuerda al aparato, convirtiéndola en fuerza elástica de un resorte.

Otro ejemplo aun: cuando una máquina eleva agua de un estanque y la vierte en un depósito superior, aquella masa líquida, llevada á un nivel más alto que el primitivo, es una potencia latente, que la industria podrá utilizar cuando le plazca. Los dos niveles, el superior y el inferior, determinan un desnivel real, que es como una diferencia de potenciales; y decimos diferencia de potenciales, porque cada nivel por sí, con re-

lación al nivel del mar, es una potencial latente y la utilizable entre uno y otro depósito es la diferencia de ambas.

Otro ejemplo todavía: cuando se establece en una máquina de vapor una alta temperatura de miles de grados en el hogar de la caldera y otra temperatura con agua fría en el condensador, también se engendra un desnivel de temperaturas como antes se engendraba un desnivel hidráulico; y todo cuerpo al caer, digámoslo así, de la temperatura del carbón hecho ascua á la temperatura del agua fría, ó de otro modo, al perder calor en determinado ciclo, también cae desarrollando trabajo; de donde resulta, que la diferencia térmica de ambos niveles representa una verdadera potencia latente, ó sea una diferencia de potenciales.

En fin, y sea este el último caso particular que presentemos, cuando cualquier persona levanta del suelo una pesa, por ejemplo, de quince kilogramos, á cinco metros de altura, ha establecido dos desniveles con una diferencia de cinco metros, y ha acumulado un trabajo de 15×5, ó sean 75 kilográmetros; ó de otro modo, ha puesto en disposición de utilizarse una energía de un caballo de vapor, energía que permanecerá latente y disponible hasta que se deje caer la pesa de quince kilogramos de toda la altura indicada.

Pues de igual modo, cuando la corriente eléctrica principal descompuso el agua y acumuló hidrógeno en el polo negativo y acumuló asimismo oxígeno en el polo positivo del vaso de la experiencia que referimos, no hizo dicha corriente más que crear un desnivel eléctrico: fué como apretar un resorte, como poner el agua en dos niveles, como preparar dos temperaturas distintas, como separar un cuerpo de la tierra aumentando la distancia de ambos. Y quizá esta última es la comparación más exacta.

Levantar una persona un peso que está en el suelo, á cierta altura, es como meterse, y valga lo vulgar de la expresión, entre el globo terráqueo y dicho peso, y obrando á manera de resorte, separar uno y otro por el impulso de aquél hacia arriba y por el impulso de éste hacia abajo. Porque es lo cierto, dicho sea entre paréntesis, que al levantar una masa á cierta altura, indefectiblemente empujamos en sentido contrario al esferoide terrestre con todos sus mares y montañas, con sus volcanes y sus nieves, con sus bosques y sus desiertos, con sus graníticos abismos y su dilatada atmósfera, con todos sus monstruos y todos sus pueblos, así los tronos de los monarcas como las chozas de los mendigos: todo lo empujamos ciertamente hacia el espacio que se extiende bajo nuestras plantas y sobre nuestros antípodas. Cantidad pequeñísima que sería invisible si fuera representable, pero que tiene valor real y que con cierta aproximación y en la región de la teoría hasta pudiera calcularse.

Ahora bien, separar de un lado toda la tierra que nos sostiene, de otro lado un peso de quince kilogramos, estableciendo entre ambas masas cinco metros de desnivel, es tanto, para la esencia del fenómeno, como separar un átomo de oxígeno de una molécula de hidrógeno á la distancia que media entre los dos polos del vaso voltáico: la tierra y el peso tienden á unirse desarrollando un caballo de vapor; el átomo de oxígeno y la molécula de hidrógeno también tienden á unirse desarrollando cierta energía que podrá engendrar á su vez una nueva corriente eléctrica.

En resumen, en todo vaso electrolítico hay una potencial eléctrica que puede dar origen cuando se unen los dos polos por un conductor á una nueva corriente de éter de más ó menos intensidad: tal es el verdadero fundamento de las *pilas secundarias*, cuya denominación ahora podemos comprender sin dificultad: llámanse secundarias porque son verdaderas pilas hidroeléctricas, pero que han sido preparadas, ó al menos pueden serlo, por cualquiera de las pilas conocidas hasta hoy, á las que por ese motivo se da el nombre de *pilas primarias.*

No es por lo demás muy exacto el nombre de acumulador eléctrico, porque no es electricidad lo que se acumula en la pila, sino la potencia necesaria para engendrarla.

En la experiencia de Gautherot, que ya hemos citado, la acumulación de oxígeno é hidrógeno se verificaba en dos probetas; en las experiencias de Ritter ambos gases se dirigían sobre láminas de oro, de cobre, de hierro; muchos físicos han variado la naturaleza de los acumuladores polares, pero Mr. Planté fué el primero que aplicando el plomo á este género de experiencias obtuvo resultados de verdadera importancia práctica.

Mr. Gastón Planté ponía en una especie de botella dos láminas de plomo convenientemente arrolladas para que con una gran superficie presentasen poco volúmen, cuidando desde luego de que no estuviesen en contacto inmediato, y llenaba, por último, dicha capacidad con un líquido compuesto de nueve partes de agua y una de ácido sulfúrico.

Una de las láminas de plomo representaba el futuro polo positivo de la pila secundaria; representaba la otra por su parte el polo negativo, y para cargar la pila bastaba poner en comunicación ambas láminas por medio de hilos metálicos con los dos polos de una pila principal ó primaria, sometiendo aquella durante cierto tiempo á la constante acción de la corriente eléctrica engendrada por esta última.

La teoría del fenómeno físico-químico que se presenta es en extremo sencilla, al menos considerada en sus rasgos generales.

La corriente eléctrica descompone el agua del acumulador; á la lámina de plomo que comunica con el polo negativo se dirige el hidrógeno, á la segunda lámina, ó sea á la que comunica con el polo positivo, viene á parar el oxígeno, y uniéndose al metal forma un óxido de plomo: sólo con esto, la pila queda ya dispuesta y, como se dice en términos técnicos, *cargada;* una potencial eléctrica hállase almacenada, por decirlo así, en el vaso; dos cuerpos distintos, á saber, plomo y óxido de plomo, en presencia uno de otro constituyendo un par; y en suma, una cierta energía eléctrica resulta *embotellada*, y perdónesenos la palabra, y á disposición de quien de ella quiera disponer.

Porque es lo notable de estos acumuladores que muchos de ellos conservan varios días su potencial ó su carga eléctrica, aunque esta última frase no sea muy exacta como ya hemos indicado. Se carga en Lóndres, en efecto, una batería Planté, se expide por un buque de vapor á los Estados-Unidos y aun llega en disposición de funcionar y aun conserva por algún tiempo su oculta y admirable energía á disposición de la industria.

Tales son las pilas secundarias de Planté en sus rasgos generales consideradas, y prescindiendo por la naturaleza de este trabajo de varios problemas físicos y químicos que vienen en cierto modo á corregir ó, mejor dicho, á completar la teoría anteriormente expuesta.

Posteriormente Mr. Faure, distinguido ingeniero químico, ha realizado una mejora de importancia en la pila Planté.

Dicho inventor, en vez de introducir en agua acidulada dos láminas de plomo puro (en rigor la superficie será óxido de plomo) como electrodos acumuladores, es decir, como superficies de acumulación, introduce dichas láminas rodeadas de una capa de minio, que como se sabe es un óxido de plomo, ó sea una combinación de oxígeno y de plomo, y por el acumulador así preparado, se hace pasar la corriente eléctrica, como se hacía pasar por la pila Planté; pero los efectos químicos son algo diferentes. Recordemos que el agua está como formando una capa intermedia entre las dos capas de minio que cubren las láminas de plomo, de suerte que bien puede decirse que tenemos agua (ú oxígeno é hidrógeno) entre dos cuerpos iguales, á saber, minio, ó sea, una combinación de oxígeno y plomo. Pues bien, bajo la acción de la corriente eléctrica el agua se descompone, su hidrógeno se apodera del oxígeno del minio y en este lado queda plomo puro; su oxígeno en cambio se acumula al minio de la otra parte y resulta un peróxido de plomo, ó dicho en términos vulgares, un plomo más oxigenado, con lo cual tendremos cargada la pila, es decir, dos cuerpos distintos, plomo y peróxido de plomo, con potenciales diversas; ó de otro modo, una verdadera caída ó desnivel eléctrico.

Tal es la idea general que podemos dar de los acumuladores eléctricos sin detenernos en multitud de cuestiones de carácter científico ó de carácter técnico que no tienen cabida en un escrito de esta índole.

Pasemos ya al segundo de los puntos indicados al principio de este trabajo.

2.° Descripción sumaria de los principales acumuladores. – En breves años el número de acumuladores ó pilas secundarias ha crecido prodigiosamente y sería preciso escribir un libro entero si hubiéramos de reseñar todos los privilegios de invención sobre pilas secundarias que se han tomado de algún tiempo á esta parte. Nos limitaremos, pues, á una ligera noticia sobre los principales acumuladores que han ido inventándose desde que Mr. Planté inició este importantísimo descubrimiento.

Acumulador Planté. – Prescindiendo de las experiencias de carácter científico de Mr. Planté sobre la polarización de las pilas y el modo de utilizarla y viniendo al terreno práctico é industrial, puede decirse que el acumulador Planté con electrodos de plomo no es otra cosa que el aparato descrito anteriormente.

Unas veces Mr. Planté *arrollaba*, según hemos dicho, las láminas de plomo (con las debidas precauciones para que no estuviesen en contacto, á cuyo fin las separaba por bandas de caucho); otras veces empleaba láminas planas de plomo paralelas unas á otras y sumergidas en recipientes de gutapercha: todos estos pormenores pueden variar, pero la esencia del aparato es siempre la misma y su teoría y su modo de funcionar, son los que ya hemos explicado.

Resulta de lo dicho que la pila Planté, como todas las pilas secundarias, exige una operación previa, á que se da el nombre de *formación* de la pila, porque, en efecto, mediante ella se forma la pila eléctrica, que antes era un sistema de todo punto inerte. Mientras *el plomo* está en presencia *del plomo*, el nivel eléctrico es el mismo, la homogeneidad destruye toda energía y sin caída de potenciales no hay trabajo industrial posible.

Es preciso, pues, someter al acumulador á una corriente eléctrica para diferenciar los electrodos y dar potencial eléctrica al aparato; de donde resulta, que para cargarse el acumulador necesita que durante mucho tiempo pase por él una corriente eléctrica y á este período de tiempo es al que se da el nombre de período ó *tiempo de formación.*

En un principio el acumulador Planté necesitaba estar más de quinientas horas sometido á la corriente eléctrica de formación, al fin de cuyo período por cada kilogramo de plomo puede suponerse una capacidad de acumulación de 10 á 12 000 coulombs; pero tratándose de acumuladores ya muy usados y en que por lo tanto el trabajo de formación ha sido grande, Planté ha llegado á obtener 36 000 coulombs por kilogramo de metal.

También, en la hipótesis de quinientas horas de formación, obtenía el físico de que venimos ocupándonos una potencial próximamente de 2 volts y en casos muy excepcionales de 2,15 volts.

Y aquí aparece ya el principal inconveniente del sistema Planté y la carestía, digámoslo así, de sus acumuladores. Estar cargando ó mejor dicho *formando* (porque son cosas distintas) durante quinientas horas, es decir, más de veinte días útiles, un acumulador para no conseguir sino 10 000 coulombs y 2 volts, no es ponerse en condiciones verdaderamente industriales. Pero antes de continuar este trabajo y para que no sea del todo ininteligible, preciso será que, abriendo un paréntesis á la materia principal que nos ocupa, expliquemos dos denominaciones que acabamos de emplear, que son de importancia extraordinaria en toda cuestión de electricidad, y que, esto no obstante, es de creer que para el lector de este diccionario sean ó completamente nuevas ó poco familiares.

Nos referimos al *coulomb* y al *volt.* Ambos términos no son otra cosa que dos *unidades eléctricas* y su explicación detallada ha de encontrarse en el artículo de este diccionario que trata de dicha materia; pero á fin de facilitar la lectura del presente artículo, daremos una idea sucinta de ambas unidades, valiéndonos, como hacemos siempre en estos casos, de comparaciones sencillas y casi vulgares.

En toda caída de agua hay que considerar dos elementos, si se quiere medir la energía ó trabajo motor de que es capaz, á saber, el volumen ó *el peso de agua* por unidad de tiempo, y *la altura de la caída*: peso de agua y camino que recorre son en efecto los dos factores del motor hidráulico: un metro cúbico de agua que pesa mil kilos y una caída de diez metros representan

una energía motriz igual á 1. 000 × 10 ó sean 10 000 kilográmetros que, divididos por 75 kilográmetros, darían el número de caballos de vapor á que la caída de agua equivale (porque cada caballo de vapor es igual á 75 Km).

Pues consideraciones análogas sirven para determinar el trabajo mecánico de que es susceptible una corriente eléctrica.

Cantidad de agua y *caída*, decíamos antes: cantidad de electricidad, ó si se quiere masa de éter, y *diferencia de potenciales* decimos ahora.

Y bien, el *coulomb* no es más que la unidad elegida, en el sistema moderno de unidades, para medir la cantidad de electricidad que en un segundo de tiempo atraviesa un conductor.

Y el *volt* es en cambio la fuerza electromotriz, como generalmente se dice, ó la diferencia de potenciales entre los dos polos de la corriente, ó si se quiere el *desnivel eléctrico*.

De estas y de las demás unidades eléctricas se tratará con la debida extensión en el artículo correspondiente; por ahora basta con las indicaciones que acabamos de hacer.

Volviendo al objeto principal, vemos que el inconveniente del acumulador Planté consiste en el tiempo excesivo que se necesita para su formación y que, como hemos dicho, pasa de quinientas horas.

Comprendiéndolo así el insigne físico á que nos referimos, ha ideado otros procedimientos para la formación más rápida de los pares secundarios, llegando á veces á formarlos en ocho días; pero los nuevos procedimientos, según la opinión de personas prácticas, tienen graves inconvenientes, que por la naturaleza de este escrito no nos detendremos á examinar.

Para cargar un acumulador Planté se necesita el empleo durante cierto tiempo de una corriente eléctrica que lo atraviese y dicha corriente representará el verdadero trabajo eléctrico de producción, que podemos llamar el *gasto*.

Suprimida esta corriente y utilizando el acumulador como productor á su vez de una corriente eléctrica, ésta representará el *producto*, y la relación entre éste y aquél, es decir, entre el producto y el gasto, será precisamente el *rendimiento* del sistema.

Mr. Planté ha obtenido por una larga serie de experiencias que el rendimiento de sus acumuladores es casi de un noventa por ciento: resultado extraordinariamente ventajoso, pero del cual nos ocuparemos más adelante.

Acumulador Faure. – Este distinguido ingeniero químico ha procurado evitar el inconveniente principal del acumulador Planté, aplicando minio sobre los electrodos de plomo: de esta manera la pila puede decirse que se compone de dos láminas de plomo recubiertas por dos capas

Acumulador Faure

de óxido de plomo, y en el período de la carga la reacción química que bajo la acción de la corriente eléctrica se verifica, difiere algo de la que hemos explicado para el acumulador Planté. En el caso actual la corriente eléctrica descompone el agua; su oxígeno se fija en el minio del polo positivo convirtiendo dicho óxido en un peróxido de plomo, y en cambio el hidrógeno se apodera del oxígeno del minio en el polo opuesto, forma con él agua y deja puro el metal. De esta manera, y prescindiendo de reacciones químicas subalternas, puede decirse en términos generales que el acumulador Faure está formado por un par cuyos electrodos son peróxido de plomo y plomo puro.

Cuando el acumulador funciona engendrando una corriente eléctrica se invierten los efectos; el peróxido se reduce á óxido y el plomo puro del electrodo opuesto se oxida formándose de nuevo minio y recobrando el acumulador su estado primitivo. Este sistema tiene indudablemente ventajas importantísimas, pero también algunos inconvenientes graves.

En el sistema primitivo de Planté se necesitaba repetir durante mucho tiempo las acciones, oxidante y de reducción, sobre el plomo para que éste adquiriera, por decirlo así, una textura porosa que lo hiciese permeable al oxígeno, y sólo después de un número considerable de días de haber cargado y descargado muchas veces el acumulador, se lograba que éste estuviera completamente *formado*. En el sistema Faure el minio representa por decirlo así, la parte ya porosa y ya *formada* de antemano sin preparación alguna, con lo cual se abrevia extraordinariamente el tiempo indispensable para la formación del acumulador; así es como se reducen las quinientas horas del de Planté á cinco horas no más, y así es como á veces puede reducirse todavía esta cifra.

Según el inventor, también se consigue aumentar notablemente la capacidad eléctrica del aparato, es decir, que á igualdad de peso sea susceptible de una carga eléctrica mucho más considerable que el acumulador Planté; pero en cambio la unión del minio y de la placa de plomo es difícil y se presentan algunos efectos señalados por Mr. Tamine que traen consigo el uso rápido y la destrucción completa del aparato.

Tuvo éste además, al presentarse por primera vez al público, el inconveniente de servir de base y de constituir en cierto modo un reclamo científico para una importante sociedad financiera, resultando de aquí exageraciones en uno y en otro sentido, tan dañosas á la verdad científica como al verdadero progreso industrial.

Como resumen de lo que hemos dicho respecto al acumulador Faure copiaremos textualmente las respuestas de sir William Thomson, miembro de la Sociedad real de Lóndres y del Instituto de Francia, á una serie de preguntas que le dirigió el Consejo de Administración de la sociedad belga *La Fuerza* y *La Luz*, propietaria de los brevets de invención de Mr. Faure.

Entre estas preguntas las principales son las siguientes:

1.ª pregunta: ¿Qué cantidad de energía eléctrica es posible almacenar en una tonelada de plomo y de minio en las proporciones convenientes y constituyendo cincuenta elementos del sistema Faure?

Respuesta: Dado el debido esmero en la fabricación, la cantidad de energía almacenada en los cincuenta elementos, cada uno de veinte kilos de plomo y minio, puede ser de veinte caballos-horas, de los cuales diez y seis caballos-horas podrían utilizarse como fuerza motriz en buenas condiciones.

2.ª pregunta: ¿Cuál es la diferencia bajo el punto de vista de la acumulación entre una batería Planté formada durante tres meses y una batería Faure al cabo de ocho días de trabajo de formación, suponiendo que el peso de ambas sea el mismo?

Respuesta: El elemento Planté es extraordinariamente inferior á la batería Faure.

3.ª pregunta: ¿Hay razones para creer que las baterías del sistema Faure duren menos tiempo que las baterías Planté, algunas de las cuales se vienen experimentando hace quince años?

Respuesta: En esta como en las anteriores, la respuesta del célebre físico inglés es de todo punto favorable al sistema Faure.

Y sin embargo, hay físicos distinguidos que combaten las anteriores conclusiones, sosteniendo que jamás en una tonelada del acumulador Faure se han podido almacenar, por decirlo así, veinte caballos-horas. Que si durante algunas semanas el elemento Faure es más poderoso que el elemento Planté, esta ventaja es transitoria, hasta tal punto, que al cabo de algunos meses de servicio el aparato no funciona. Y por último que si bien Mr. Reynier atribuía al acumulador Faure una potencia de acumulación *cuarenta* veces superior á la del elemento Planté, Mr. Hospitalier reduce á *dos* la cifra precedente, es decir, á la vigésima parte de lo que se había supuesto.

Entre estas contradictorias opiniones es difícil encontrar el término medio.

Acumulador Meritens. Este acumulador tiene por objeto aumentar la superficie de los electrodos todo lo posible para un peso determinado de metal á fin de que aumente la potencia de acumulación.

Supongamos á este fin que se colocan varias láminas de plomo paralelas unas á otras y con un pequeño intervalo, como si fueran las hojas de un libro que se hubiesen separado del contacto íntimo que de ordinario tienen, pero manteniendo siempre su paralelismo.

Tal es el electrodo Meritens ó de láminas paralelas. En teoría el sistema es irreprochable, pero en la práctica tiene dos inconvenientes que lo anulan. Si el intervalo de una á otra lámina es muy pequeño, como las láminas peroxidadas aumentan de volumen, llegarán á estar en contacto unas con otras, reduciéndose extraordinariamente la superficie de acumulación del electrodo y la ventaja primitiva.

En segundo lugar, si el espesor de cada lámina de plomo es sólo de algunas décimas de milímetro, á fin de disminuir las masas inactivas de plomo y que todo el electrodo entre en acción, bien pronto atacado el plomo de cada lámina por ambas superficies llegará á convertirse todo él en masa activa; pero le faltará un electrodo continuo que conduzca bien la electricidad, condición que no concurre en la masa esponjosa de las láminas alternativamente oxidadas y reducidas.

La experiencia prueba en efecto que en estas condiciones el aparato no funciona.

Acumulador Arnould y Tamine. – Siempre con la idea de aumentar la potencia de acumulación tuvieron los autores que acabamos de citar una idea ingeniosa, y fué la de sustituir á las superficies continuas de plomo del acumulador Planté, á las costras de minio del acumulador Faure, ó á las láminas delgadas del acumulador Meritens, un sistema de hilos de plomo de un milímetro de diámetro. El problema era de pura geometría; con la misma masa de plomo obtener la mayor superficie posible, para que las acciones químicas no dejaran inactiva ni la menor partícula del metal; y es claro que la sustitución de los hilos á las placas continuas permite evidentemente un mayor desarrollo de superficie, casi la duplicación de esta, y por lo tanto mayor potencia de acumulación en el aparato.

Una vez adoptada esta idea, los ingenieros citados construyeron acumuladores de hilo de plomo de diversas formas y por diversos sistemas: ya arrollando sobre una especie de baqueta de cristal el mencionado hilo en forma de hélices oprimidas unas contra otras y en capas superpuestas, separando las capas entre sí por medio de papel apergaminado, con lo que, y después de sacar el molde interior de cristal, queda formado completamente el electrodo y puede sumergirse en el baño de agua acidulada de la pila; ya en otros casos alternando hilos de plomo con hilos de cobre y empleando para líquido activo una disolución saturada de sulfato de cobre; ya sustituyendo el papel apergaminado, que se destruye rápidamente formando una especie de papilla que obstruye todos los intersticios, por pequeños listones de caucho endurecido; ya sustituyendo á las hélices de forma cilíndrica espirales de plano horizontal, superponiendo unas espirales á otras y separando las diferentes capas ó por placas de tierra porosa ó por listones de caucho; ya en fin, porque los anteriores acumuladores se descomponen con facilidad, empleando especies de enrejados ó placas que se colocan en posición vertical dentro del baño ácido, y que están formadas por diferentes series de hilos metálicos.

Pero como todos estos sistemas tienen inconvenientes hasta cierto punto análogos á los indicados para los acumuladores anteriores, han sido abandonados sucesivamente, viniendo á parar á combinaciones nuevas que estudiaremos más adelante.

Acumulador Kabath. – Mr. Kabath ha construído un sistema de acumuladores que se funda en el mismo principio que el de Planté, del cual solo difiere por la forma exterior.

Hemos visto, en todos los tipos estudiados hasta aquí, que el objeto principal de sus respectivos inventores ha sido disminuir lo que pudiéramos llamar el peso muerto del aparato. Y en efecto ¿cuál es la parte eficaz del mismo? Aquella capa de muy corto espesor en que el plomo se oxida y desoxida alternativamente, porque en esta capa es donde está, por decirlo así, la potencia útil, donde reside lo que pudiéramos llamar la acumulación eléctrica (aunque como ya

hemos visto, esta denominación no es exacta), donde en fin se almacenan, y valga la palabra, los veinte, treinta ó cien mil coulombs de la carga eléctrica. Todo lo demás es masa inerte y aumenta el peso del aparato sin aumentar su energía. Es peso muerto efectivamente toda la capa de plomo no atacada por el líquido del acumulador; es peso muerto en gran parte el líquido de las reacciones; es peso muerto, en fin, la misma caja del acumulador.

Ahora bien, en disminuir dichas masas ineficaces hay interés sumo, porque si nos fijamos, anticipando algunas ideas, en ciertas aplicaciones de los acumuladores, veremos que una vez cargados éstos en la fábrica de potencia motriz, por ejemplo, donde existe una caída de agua, hay que trasportarlos después al punto donde ha de consumirse la energía acumulada; pero los gastos de trasporte serán tanto mayores cuanto mayor sea el peso del acumulador, hasta tal punto que todas sus ventajas pueden quedar anuladas sólo por esta circunstancia.

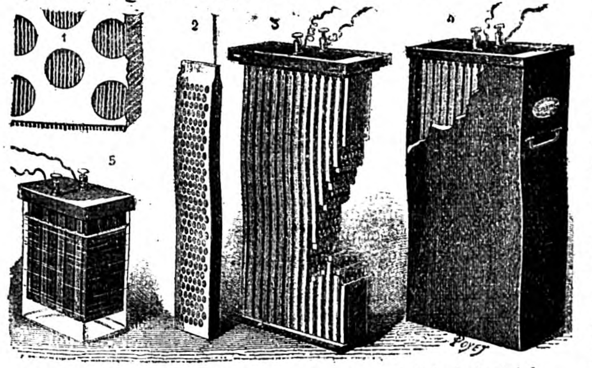

Acumulador Kabath. – 1, 2, 3. Detalles. – 4. Pila industrial. 5. Pila de laboratorio

En efecto, ¿á qué trasportar unas cuantas toneladas de acumuladores para que en dos ó tres horas suministren escasísimo número de caballos de vapor, si trasportando unos pocos kilogramos de cok, trasporte que cuesta menos, se obtiene una fuerza motriz mucho más considerable con sólo hacer que ardan en el hogar de una máquina de vapor?.

Vemos, pues, cuánto importa bajo el punto de vista industrial, disminuir el peso muerto de los acumuladores, disminuir los espesores de las masas de plomo y hacer que á toda la masa llegue, empapándola como si fuera una esponja, el líquido ácido ó salino del baño. De aquí el dar en los acumuladores poquísimo espesor á las planchas de plomo; de aquí el empleo del minio que por su estructura viene á convertirse en una especie de esponja plomiza; de aquí el desarrollar el plomo en hilos para obtener la mayor superficie con el menor volumen, y de aquí, en fin, el sistema adoptado en el acumulador de Kabath.

Cada lámina de dicho acumulador se compone de una série de flejes de plomo alternativamente ondulados y planos, que se sujetan en situación paralela, y á corta distancia unos de otros, á un marco rígido sobre el cual se fijan dos placas de plomo llenas de agujeros bastantes grandes para que pueda circular fácilmente el líquido corrosivo.

En suma, es una especie de caja de plomo de pequeño espesor con las caras llenas de agujeros y en cuyo interior se extienden láminas paralelas de plomo que por su gran número y su corto espesor permiten multiplicar la superficie activa.

Este sistema tiene en último análisis los mismos inconvenientes que los anteriores, porque no ha de olvidarse que si el peso muerto es perjudicial porque no trabaja en la creación de la electricidad, es de todo punto inevitable. En efecto, las láminas de plomo polarizadas cuanto más se polarizan y más cambian su estructura continua por la estructura esponjosa, que tan conveniente es para la mayor actividad del aparato, con más dificultad conducen la corriente eléctrica, y poco importa que pueda engendrarse una gran corriente, si no hay un electrodo continuo y en buenas condiciones de conductibilidad que la recoja y la lance á los hilos que han de trasportarla; de aquí resulta que en el plomo ha de haber dos partes, una *formada* y *polarizada*, que engendre la electricidad; otra *continua* y *conductora* que la recoja, y cuando por favorecer á la primera se anula la segunda, el aparato cesa de funcionar.

Esto es lo que puede suceder con las láminas de plomo del acumulador Kabath. Dichas laminillas sólo tienen algunos décimos de milímetro de espesor: atacadas por ambos lados, bien pronto todo el espesor de cada lámina se convierte en materia activa, desaparece el núcleo interior de plomo continuo para recoger la electricidad engendrada y el acumulador cesa de funcionar.

Vemos, pues, que una parte del peso muerto de plomo es de todo punto inevitable.

Pero hay más: el agua acidulada ó salina de los acumuladores en gran parte no funciona y si la dimensión del acumulador fuese exagerada y grandes los intervalos entre las masas de plomo, el peso muerto formado por el líquido verdaderamente inútil sería considerable: de aquí el reducir dichos intervalos colocando las láminas de plomo á muy corta distancia unas de otras; pero aun esto tiene graves inconvenientes y las distancias entre las láminas tienen un límite, porque si éste es muy pequeño, como el plomo al peroxidarse aumenta de volumen, las ondulaciones desaparecen, unas láminas de plomo llegan al contacto con las otras, la superficie activa se reduce extraordinariamente y el acumulador pierde la mayor parte de su energía.

En resumen, el acumulador Kabath hasta ahora no ha tenido la sanción definitiva de la experiencia, según los autores de cuyas obras recogemos estas noticias.

Acumulador Volckmar. – Este acumulador no es en el fondo mas que el acumulador Faure con distinta forma; en dicho acumulador Faure estaban sujetas y en cierto modo cosidas al plomo continuo de los electrodos las costras ó láminas de minio; pero la experiencia demostraba que la adherencia entre el minio y el plomo era insuficiente, y que aquel, al poco tiempo de funcionar el acumulador, se desprendía en hojas, desmoronándose todo el revestimiento de minio y siendo aún insuficiente para evitar la ruina del aparato el fieltro que alguna vez hubo de emplearse para sostener la capa pegadiza de aquella sustancia.

Mr. Volckmar, adoptando el minio, ó mejor el plomo dividido mecánica ó químicamente, cambia del todo la forma del acumulador Faure. Dicho sistema está caracterizado, según el brevet de invención, por el establecimiento de numerosas celdillas sumamente próximas, ó si se quiere de huecos ó pequeñas cámaras abiertas en la masa plomiza y continua del electrodo, huecos que podrán llenarse ya con minio, ya con plomo dividido mecánica ó químicamente. Así el esqueleto de plomo de esta especie de colmena será el verdadero conductor eléctrico pero inactivo, y en cambio el minio ó plomo dividido que rellene los huecos, cámaras ó celdillas indicadas, constituirá la masa activa del electrodo.

Según parece, la capacidad de acumulación es realmente mayor en el acumulador Volckmar que en el acumulador Faure; pero el problema no ha sido resuelto de una manera completa. No basta, en efecto, englobar el óxido de plomo en las celdillas; es necesario que esté unido de tal manera á las paredes de éstas que el soporte de plomo (lo que hemos llamado antes el esqueleto de la colmena) sirva única y exclusivamente de coductor, sin tomar parte en las acciones químicas que en el seno del elemento se desarrollan.

Expliquémonos con más claridad. Cuando una masa de minio está superpuesta y no más que superpuesta, es decir, físicamente apoyada sobre una superficie de plomo, como sucede en el acumulador Faure y en el acumulador Volckmar, demuestra la experiencia que la superficie de la lámina metálica, es decir, la parte continua de plomo se convierte en un peróxido de plomo, de color oscuro y de textura cristalina, mientras que el peróxido que resulta por la oxidación del minio toma una textura granular. Pero cuando este fenómeno se ha verificado, el peróxido cristalino acaba por transformarse por su combinación con el ácido sulfúrico en un sulfato de plomo que es muy mal conductor de la electricidad. Poco importa, pues, que la superficie activa sea considerable y considerable también la corriente eléctrica engendrada, si la transformación del electrodo continuo cierra el paso á la corriente eléctrica por haber perdido dicho electrodo sus condiciones de conductibilidad.

Acumulador D'Arsonval. – El 20 de enero de 1880, Mr. D'Arsonval comunicó á la Academia de Ciencias de París la descripción de su acumulador, al cual dió el nombre de condensador voltáico. Hé aquí dicha descripción tomada literalmente de la obra de Mr. Tamine. «He tenido la idea, dice Mr. D'Arsonval, de reemplazar en los acumuladores el desprendimiento del hidrógeno, *metal gaseoso*, por el desprendimiento del zinc, *metal sólido*. En mi sistema, pues, no se realiza la electrolisis del agua, sino la electrolisis de una sal de zinc. Por otra parte, continúa diciendo el autor, he aumentado considerablemente la superficie de plomo sometida á la oxidación, reemplazando la lámina única de plomo hasta aquí empleada por una lámina de carbón rodeada de granalla de plomo muy fino. De esta manera la superficie oxidable del electrodo-plomo es enorme, puesto que se compone del conjunto de todas las superficies que corresponden á los infinitos granillos del metal pulverizado.

»El par secundario que propongo, dice Mr. D' Arsonval, se compone pues:

1.° De una lámina de zinc.

2.° De una lámina de carbón, rodeada de lo que pudiéramos llamar ceniza ó escoria de plomo, y

3.° De una disolución concentrada de sulfato de zinc, en la cual se sumergen ambas láminas, la de zinc y la de carbón plomizado.»

La teoría de este acumulador es bien sencilla: si para formar el acumulador ó para cargarlo, que ambas frases son en este caso sinónimas, se hace pasar en esta pila secundaria la corriente voltáica de una pila primaria yendo del carbón al zinc, la sal de zinc, que constituye la parte líquida del acumulador, sufre los efectos de la electrolisis y se descompone por lo tanto en tres elementos: oxígeno, zinc y ácido sulfúrico; el oxígeno viene á oxidar el plomo formando peróxido de plomo, el zinc se deposita sobre la lámina de este metal y el ácido sulfúrico queda libre en la disolución.

En la práctica Mr. D'Arsonval ha sustituído la lámina de zinc por una capa ó amalgama de zinc.

Por último, Mr. D'Arsonval indica que al plomo se le puede sustituir el manganeso, pudiendo emplearse también la plata que en presencia del cloruro de zinc daría un depósito de cloruro de plata.

Tal es la explicación que da Mr. D'Arsonval, del acumulador que lleva su nombre.

En la imposibilidad de ir estudiando con detenimiento los varios acumuladores de que creemos oportuno hacer mención, porque para ello este artículo debería tener las proporciones de un libro, habremos de contentarnos con algunas ideas generales tomadas de varios autores, y sobre todo de la obra de Mr. Tamine, sobre el mérito ó los inconvenientes del acumulador que nos ocupa. En rigor puede decirse que la pila secundaria D'Arsonval es el tipo *plomo-zinc* y difiere por lo tanto de las pilas examinadas anteriormente, que son del tipo *plomo-plomo*. En la esencia la reacción de ambas pilas es análoga. Cuando la pila plomo-plomo se carga, el oxígeno oxida ó peroxida el plomo positivo y el hidrógeno reduce el plomo del electrodo negativo; pues en esta pila también el oxígeno del líquido oxida ó peroxida el plomo, pero en cambio el zinc de la disolución (metal sólido, como el autor le llama) se deposita sobre el zinc del electrodo negativo á donde antes fluía el hidrógeno (metal gaseoso, según los términos del inventor). Pero aunque las reacciones son análogas, tanto al cargar el acumulador, como en la descarga de éste, en la cual todas las reacciones de la carga se deshacen, volviendo las cosas al estado primitivo, aun así hay una ventaja en favor del acumulador plomo-zinc, aunque compensada por otra desventaja no pequeña, sobre todo bajo el punto de vista industrial.

La ventaja es *reducir la polarización* del acumulador á un mínimum: la desventaja perder zinc *á circuito abierto*, resultando el acumulador de un coste excesivo é inaceptable, como queda dicho, bajo el punto de vista práctico.

Detengámonos breves momentos en ambas

cuestiones, ya que es la primera vez que en el curso de este trabajo se nos presentan.

La *polarización* de las pilas y de los acumuladores es un fenómeno muy complejo y sobre el cual no son tan claras como pudiera apetecerse las diversas explicaciones que dan los autores que tratan de esta materia, ni tampoco andan muy acordes unos con otros, aunque la vaguedad de los términos encubra á veces la divergencia de las opiniones.

Podemos decir en general que la polarización en las pilas y en los acumuladores consiste en ciertos efectos secundarios que perturban la marcha de la pila y que disminuyen su energía.

Estos efectos pueden ser físicos ó químicos: fijemos las ideas. Un acumulador eléctrico del tipo plomo-plomo está dispuesto para funcionar; pues la carga ha convertido un electrodo en peróxido de plomo, el otro en plomo puro, y el acumulador no es ya más que una pila hidro-eléctrica, cuyo par se compone de plomo y peróxido de plomo. Comienza la descarga eléctrica, y el electrodo plomo se oxida y se desoxida el peróxido de plomo, reduciéndose también á estado de óxido. Supongamos que ambos efectos lleguen á verificarse en un pequeñísimo espesor de las superficies de ambos electrodos: dichas superficies tendrán ya la misma composición química: ambas estarán compuestas de óxido de plomo, y los dos electrodos exteriormente serán iguales, puesto que ambos estarán constituídos por una película de dicha sustancia; de modo que bajo este punto de vista el par será de todo punto inerte. Dos láminas de la misma sustancia en cualquier líquido no pueden dar ocasión á ninguna corriente eléctrica. La experiencia lo prueba y hasta la misma ley de la simetría se anticipa á demostrarlo, pues siendo todo simétrico en uno y en otro sentido, ¿en cuál de ellos habría de establecerse la corriente?

De aquí resulta que para que la pila continúe funcionando será preciso que las acciones químicas de oxidación y reducción se verifiquen en uno y en otro electrodo al través de estas dos películas homogéneas de óxido de plomo. Será preciso, repetimos, que el oxígeno penetre á través de la película de óxido de plomo de un electrodo hasta encontrar el plomo puro y oxidarlo; y será necesario aún que en el electrodo opuesto el hidrógeno penetre también á través de la primera película de óxido de plomo hasta encontrar el peróxido de las capas interiores y reducirlo á menor grado de oxidación.

Hé aquí lo que llamamos una polarización física, porque el obstáculo á la marcha de la pila es puramente material, es la interposición de sustancias iguales y que constituyen un par inerte á través, por decirlo así, de la marcha química del aparato: las dos capas de óxido de plomo impiden pues materialmente el paso del oxígeno y del hidrógeno hasta el interior de las masas del metal ó, si no lo impiden en absoluto, lo entorpecen.

A este género de polarización pertenece la que se verifica en la pila de Volta trabajando con un *corto circuito*. Se observa, en efecto, que sobre el electrodo cobre se van depositando burbujas de hidrógeno que tapizan por completo la superficie del metal; que se interponen de una manera más ó menos completa entre el electrodo y el líquido, y que disminuyen notablemente la intensidad de la corriente eléctrica. Y la prueba de este aserto está en que agitando ó frotando la lámina de cobre hasta que las burbujas desaparezcan, la corriente recobra su primitiva intensidad, así como la recobra también en el acumulador plomo-plomo si se raspa la película oscura del electrodo que en la descarga se oxida, hasta descubrir el plomo-metálico.

Y nos referimos sólo al elemento oxidable durante la descarga, porque la experiencia parece demostrar que de este electrodo depende principalmente la polarización.

Tales son los principales efectos de lo que hemos llamado polarización física; pero en rigor puede haber una verdadera polarización química consistente en la formación de pequeños pares secundarios que tiendan á engendrar corrientes en sentido contrario al de la corriente principal. De estos pares contrarios al del acumulador, unos son inevitables porque constituyen el verdadero trabajo que la corriente principal debe realizar; otros son accidentales y éstos pueden y deben evitarse; pero no debemos insistir más sobre estas ideas, que tendrán su natural desarrollo en el artículo de este diccionario que trate de las pilas hidro-eléctricas.

Fijándonos en los primeros efectos de la polarización, vemos que sería conveniente que á medida que se va formando la película de óxido de plomo, se disolviese en el líquido dejando al descubierto las superficies verdaderamente activas de peróxido de plomo y plomo puro; pero desgraciadamente esta película queda adherida al electrodo, entorpeciendo las reacciones químicas; y queda adherida á la lámina de plomo, repetimos, porque el óxido de plomo es insoluble en el agua acidulada; pero si en vez de emplear plomo para el electrodo negativo, empleásemos cobre, ó zinc, ó hierro y el baño ó líquido del acumulador fuese una disolución salina de uno de estos tres metales, las cosas habrían cambiado totalmente de aspecto y los efectos perniciosos de la polarización habrían desaparecido en gran parte.

Porque en efecto, supongamos un acumulador formado precisamentente como el que nos ocupa, es decir, como el acumulador D'Arsonval, por dos láminas, una de zinc, otra de plomo y un baño de sulfato de zinc.

La corriente primaria ó de carga descompone el sulfato de zinc en ácido sulfúrico, que queda en el baño, y óxido de zinc, el cual óxido se descompone á su vez en oxígeno que peroxida el electrodo plomo y zinc metálico que se deposita sobre la lámina del mismo metal.

Ahora bien, durante la descarga el peróxido de plomo se desxoxida en parte y en cambio se oxida el electrodo negativo formándose óxido de zinc; pero como este óxido es soluble en el baño del acumulador, á medida que se va formando se combina con el ácido sulfúrico libre constituyendo sulfato de zinc.

De este modo los efectos de la polarización desaparecen casi por completo, porque ha de advertirse que donde dichos efectos se hacen sentir principalmente es en el polo negativo del acumulador durante la descarga siendo, según opinión de Mr. Tamine, casi nulos en el electrodo positivo.

Resulta, pues, que el acumulador D'Arsonval se funda en un principio racional y bajo este punto de vista, es decir, proponiéndose anular la polarización, el acumulador plomo-zinc es superior al acumulador plomo-plomo; pero ya anunciamos que esta ventaja hallábase en gran parte compensada por un gravísimo inconveniente; á saber, que el zinc se disuelve en el agua acidulada á circuito abierto, como se dice vulgarmente, es decir, mientras el acumulador no trabaja: conviene en efecto observar de una vez para todas, y así lo hace Mr. Tamine en su excelente obra sobre acumuladores, que hay un punto en el cual los acumuladores difieren totalmente de las pilas. Una pila se gasta, y es natural que así sea, por el trabajo: la pila engendra electricidad oxidando ó quemando zinc, como la máquina de vapor engendra caballos de vapor quemando carbón en el hogar de la caldera; y es natural, repetimos, que se consuma el combustible en los motores térmicos, como es natural que se consuma zinc en las pilas hidro-eléctricas; pero las condiciones del acumulador son esencialmente distintas, pues los acumuladores ó pilas secundarias no son verdaderos órganos *productores* de electricidad, sino órganos de *trasmisión*; reciben la corriente de la pila primaria y en cierto modo la conservan hasta que llega el momento en que la trasmiten: de suerte que como mecanismos de trasmisión no puede admitirse en ellos destrucción rápida de sus elementos, sino aquella destrucción lenta y gradual que en todos los organismos materiales va realizando el tiempo por su constante acción. Los acumuladores recorren lo que en términos técnicos se llama *un ciclo cerrado*, y es preciso que después de cada carga y descarga del acumulador vuelvan éstos á la situación que tenían al principio: la misma cantidad de plomo en el electrodo positivo, la misma lámina de zinc en el electrodo negativo, la misma cantidad de disolución de sulfato de zinc. A este ideal responde perfectamente la teoría, porque durante la carga del aparato se deposita sobre la lámina de zinc todo el zinc que se había disuelto durante el período de la carga; pero de nada sirve esta compensación entre ambos períodos, si en los de descanso se está disolviendo zinc constantemente, como por desgracia sucede. De este modo el aparato se destruiría en brevísimo tiempo y por tales razones afirman los prácticos que un acumulador de plomo y zinc puro es absolutamente inaceptable, habiéndose buscado el modo de compensar este inconveniente por varios medios, entre otros amalgamando el zinc, es decir, empleando en el electrodo negativo una combinación de zinc y mercurio en vez de emplear dicho metal puro.

Sobre este punto conviene oir la autorizada opinión de Mr. Reynier.

Hé aquí algunos párrafos de una nota que públicó el año 83 dicho físico sobre el desgaste del zinc en circuito abierto, es decir, mientras la pila ó el acumulador no trabaja.

«El ataque local del zinc, dice dicho ingeniero, por los líquidos ácidos es un obstáculo para el empleo de pares enérgicos por la doble razón siguiente: dicho desgaste aumenta el consumo de zinc durante el trabajo y continúa aún en los períodos de descanso. Sería, pues, preciso para la mejora de las pilas y de los acumuladores, buscar medios que impidiesen, ó que atenuasen al menos, las reacciones inoportunas del zinc y de los líquidos que le bañan en las pilas y en los expresados aparatos.

«Los procedimientos más eficaces y más conocidos son los siguientes: 1.° el empleo del zinc *puro* que en teoría resiste la acción ácida; pero este remedio es poco práctico; y 2.° amalgamar el electrodo, operación desagradable, costosa y que habría que repetir con frecuencia. Las amalgamas de zinc, líquidas ó pastosas, cuestan mucho y son extraordinariamente incómodas, y atendiendo á todas estas razones tuvo la idea Mr. Reynier de aprovechar otra de Mr. Leclanché, el cual había intentado el empleo de lo que pudiéramos llamar aleaciones sólidas de zinc y mercurio (por más que la denominación sea extraña).»

En esta misma nota presentaba Mr. Reynier una tabla muy interesante sobre el ataque local de los zinc diversamente preparados y sumergidos en diferentes líquidos.

En la imposibilidad de consignar aquí dicho cuadro de experiencias por su mucha extensión, diremos que el lector puede consultar, ó la nota ya indicada de Mr. Reynier ó la obra de Mr. Tamine en que se ha reproducido, si desea ampliar las anteriores noticias.

De la tabla á que nos hemos referido resulta que no debe emplearse el zinc puro, ó mejor dicho, el *zinc al desnudo* como le llaman los autores, porque el desgaste es considerable y bien pronto el acumulador queda inutilizado. El zinc amalgamado, al parecer presenta ventajas; pero en opinión de algunos físicos estas ventajas son transitorias, porque si bien es cierto que en el zinc amalgamado la capa exterior del metal es rica en mercurio y está bien protegida, en cambio las capas interiores contienen menor proporción de dicho metal, y á medida que la acción química va llegando á capas más y más profundas, la protección obtenida por medio del mercurio irá siendo cada vez menor. En lo que se refiere al zinc aleado (como se le llama), si la masa es homogénea y el mercurio está repartido por el zinc uniformemente, podría ofrecer ventajas reales; pero hay quien pone en duda que con los procedimientos actuales de fabricación se hayan conseguido resultados tan ventajosos.

De todas maneras muchos físicos consideran preferibles los acumuladores Planté del tipo plomo-plomo, á los acumuladores zinc-plomo, á pesar de ser éstos más perfectos bajo el punto de vista teórico. Y como los límites de este escrito no nos permiten insistir más sobre tales pormenores, remitimos al lector que desee completarlos á las obras especiales ya citadas.

Acumulador Reynier. – En rigor, Mr. Reynier ha dado su nombre á dos acumuladores: el primero que abreviadamente podemos llamar *acumulador-cobre* de Mr. Reynier y el segundo *acumulador-zinc* del mismo autor.

Deseando Mr. Reynier en el año 1883 demostrar á la municipalidad de Nantua la posibilidad de una canalización eléctrica, utilizando al efecto una caída de agua de que dicho municipio disponía, improvisó por los medios que en la localidad pudo hallar, un acumulador, en que el polo positivo era una gran hoja de plomo ondulada y llena de agujeros que en forma cilíndrica se arrollaba sobre un armazón central de madera; el electrodo negativo consistía en un cilindro liso de plomo cobrizado que tapizaba el recipiente del acumulador, siendo éste una especie de cubo de duelas de pino embetunado por dentro y conve-

nientemente reforzado por zunchos metálicos, y entre ambas láminas se colocaba una caja ó cesto de madera ó de mimbre. El líquido empleado fué agua acidulada con ácido sulfúrico manteniendo en disolución sulfato de cobre. De esta manera se obtenía el *acumulador-cobre.*

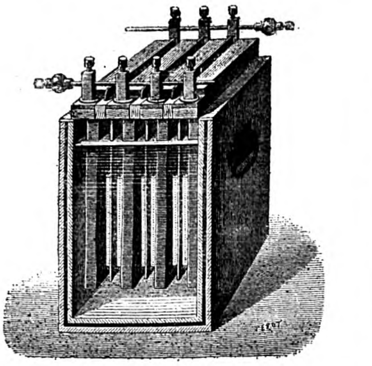

Acumulador Reynier

El *acumulador-zinc* era enteramente análogo al anterior, sustituyendo á un metal el otro.

Este modelo improvisado, como hemos dicho, en la localidad, por los medios de que en ella se disponía, ha sido sustituído posteriormente por otro modelo más perfecto, pero en el cual el principio es enteramente el mismo que en el que acaba de describirse.

Acumulador de placas aglomeradas. – Mr. Tamine da cuenta en su obra sobre acumuladores de las consideraciones que le han guiado en la invención de que vamos ocuparnos.

Dichas consideraciones no son otras que el estudio de los acumuladores anteriormente empleados, de sus ventajas y de sus inconvenientes, así como del conjunto de medios propuestos para hacer desaparecer éstos sin perjuicio de las nuevas mejoras introducidas.

Numerosas investigaciones realizadas sobre las pilas primarias de peróxido de plomo ó de peróxido de manganeso han demostrado que la resistencia interior de un elemento, cuando la parte que forma el soporte conductor de cada electrodo está en contacto íntimo con el peróxido de plomo ó con el peróxido de manganeso, es un mínimo, y que por el contrario esta resistencia crece cuando dicho contacto se relaja, interponiéndose el agua más ó menos entre el peróxido y el conductor. Se ha reconocido también experimentalmente, y en rigor hubiera podido preverse *à priori*, que la conductibilidad aumenta cuanto más condensadas están las materias activas y más por completo han desaparecido en el electrodo los espacios vacíos ó rellenos de líquido.

Partiendo de estos principios, Leclanché ha procurado aumentar la condensación, por decirlo así, de las partes que constituyen el electrodo, comprimiendo fuertemente la mezcla, y de este modo ha obtenido un elemento notabilísimo de pilas primarias; y basta comparar las cifras relativas á la resistencia y á la fuerza motriz de los elementos Leclanché no aglomerados con las placas aglomeradas, para convencerse de la importancia de tales modificaciones.

Verdad es que de este modo se sigue una marcha completamente inversa á la seguida hasta aquí por los inventores de pilas secundarias. Habían procurado éstos aumentar la porosidad de los electrodos para aumentar en la misma proporción la superficie activa del metal, y en el nuevo electrodo que estamos describiendo, se procura, á la inversa, aumentar la condensación de la materia que lo constituye.

El autor describe la pila secundaria, que nos ocupa, de este modo.

He aquí, dice, como están constituídos los nuevos electrodos: cierta cantidad de resina ó de otra materia aglutinante elevada á la temperatura de fusión sirve de cemento, bajo la presión enorme de trescientas atmósferas, á una mezcla de peróxido de plomo obtenido por la vía electro-química y de limadura de plomo ó de pedazos de plomo afectando formas diversas, á saber: láminas, hilos, cintas, etc.

Claro es, que el peróxido de plomo constituye la materia activa y que los pedazos de este metal esparcidos por la masa no son más que ramificaciones del conductor que recogen la corriente eléctrica en cualquier punto del mismo en que se forme.

Naturalmente, si la presión se efectuase á mano sólo podría llegarse á la de algunos kilos por centímetro cuadrado, y en estas condiciones la cohesión y la adherencia serían en extremo imperfectas. Por el contrario, con la presión de trescientas atmósferas la unión del peróxido activo y de la materia conductriz es íntima y profunda, y los huecos ó pequeñas cavidades del electrodo han desaparecido casi en su totalidad.

Mr. Tamine ha verificado diversas experiencias con dichos acumuladores, ya empleando dos placas aglomeradas, ya una sola placa aglomerada, sustituyendo la otra por una placa sencilla de cobre, de zinc ó de carbón, y empleando para baño del acumulador agua acidulada con ácido sulfúrico en el primer caso ó disoluciones de sulfato de cobre ó de sulfato de zinc en los últimos. Según parece, el resultado de estas experiencias, que debe advertirse que sólo han sido ensayos de gabinete, fué completamente satisfactorio.

Este artículo del diccionario sería interminable si hubiéramos de estudiar, siquiera fuese en la forma hecha hasta aquí, todos los acumuladores que en estos últimos años se han propuesto por una falange tan ingeniosa como activa de inventores, que no han dado punto de reposo á Corporaciones, Academias y empresas.

Pero como esto es imposible, nos contentaremos con haber señalado los tipos principales de pilas secundarias, limitándonos, por lo demás, á presentar una sucinta lista de algunos acumuladores tal como resulta de extractar un capítulo de la obra tantas veces citada de Mr. Tamine.

Todos ellos están divididos en tres grupos:

1.° ACUMULADORES DE DEPÓSITO NATURAL DE LA MATERIA ACTIVA. Esto quiere decir que la materia activa del acumulador se forma por cargas y descargas sucesivas, según el método primitivo de Planté.

He aquí los principales acumuladores de este grupo.

Acumulador de MM. Fitz-Gerald, Crompson, Biggs y Beaumont. El privilegio consiste: 1.° en un método que sirve para dar al electrodo de la pila secundaria una estructura porosa y una gran superficie activa, eliminando por disolución, por acción química ó por el calor, un elemento mezclado de antemano íntimamente á la materia que queda ó que forma el residuo del electrodo; 2.° Preparación de electrodos porosos para pilas secundarias, fundada dicha preparación en la eliminación por electrolisis del sodio, del cadmio, del hierro, del antimonio, del cobre ó de la plata, empleando para ello mezclas de todos estos metales ó aleaciones formadas con ellos y el plomo.

Acumulador de Mr. Edison. – La invención tiene por objeto; 1.° un electrodo para pila secundaria formado en parte ó por completo de plomo metálico arborescente y homogéneo en toda su masa; 2.° un electrodo para pilas secundarias formado de plomo metálico filamentoso con partes macizas homogéneas.

La mayor parte de los físicos franceses consideran este brevet de invención como indigno del gran nombre de Edison y como repetición sin novedad alguna de la pila Planté; y llaman la atención sobre la inconsecuencia del célebre inventor americano, que después de haber despreciado los acumuladores eléctricos, considerándolos como trampas que ciertos industriales de mala ley preparan para cazar gente excesivamente cándida, ha concluído por inventar un acumulador tan antiguo como el primero que se propuso y con nuevos inconvenientes que lo hacen de todo punto inaplicable.

Acumulador M. St. Georges Lane Fox. – El brevet tiene por objeto la construcción de placas de baterías secundarias, sistema Planté, formadas por cierto número de láminas ú hojas de plomo separadas unas de otras por arena ú otra materia porosa y fuertemente comprimida. La disposición de las placas, que de este modo se obtienen, es tal, en el recipiente de ácido sulfúrico diluído, que los bordes de las láminas de una placa se oponen, pero sin contacto, á los bordes de las láminas de otra segunda placa.

2.° ACUMULADORES DE DEPÓSITO ARTIFICIAL. – Esta denominación se aplica al caso en que la materia activa del acumulador no se forma por cargas y descargas sucesivas, sino que ya preparada de antemano, entra á formar parte de los electrodos. No de otro modo debe considerarse el minio del acumulador Faure. Los principales acumuladores del grupo en cuestión son los siguientes:

Acumulador Pfeifer. – La modificación que este inventor introduce en el par secundario de Mr. Planté, consiste en la aplicación, sobre las láminas plomizas del par, de una capa de plomo esponjoso, obtenido por la descomposición de una sal de plomo, por medio de la corriente eléctrica. La sal escogida para este objeto es el acetato de plomo. El brevet tomado por Mr. Pfeifer reclama el siguiente derecho: 1.° aplicación del plomo esponjoso en forma de placas sobre las láminas de plomo; 2.° la disposición en paralelepípidos de este plomo esponjoso por medio de un armazón á propósito y el empleo de hilos ó láminas de plomo en el interior de la masa activa á fin de servir de electrodos.

¿No podría encontrarse cierta analogía entre este acumulador y el de Mr. Edison, siquiera aquél se presente bajo una forma extraña por su misma sencillez, que tanto se presta á la crítica?

Acumulador de Mr. Aron. – El brevet tiene por objeto: 1.° la preparación de dos nuevas sustancias que el inventor llama metalodium y metalodion por medio de metales y de la celulosa ó de derivados químicos de ambos; 2.° la preparación de placas polares por medio del metalodion ó del metalodium y de un elemento conductor como un metal ó el carbón, pudiendo emplearse ó no la celulosa, la lana, el fieltro, etc., como medios de sujeción; 3.° la preparación de placas polares por medio de un metal sumamente dividido y de la celulosa en disolución.

Acumulador Tribe. – La invención de Mr. Tribe consiste en el empleo de una ó muchas placas negativas compuestas de peróxido de plomo comprimido ó en otra disposición conveniente y además en el empleo de una placa positiva, respecto á la cual no se hace ninguna indicación en la nota que tenemos á la vista y aun son bastante vagas las demás explicaciones que en la referida nota se consignan.

Acumulador Frankland. – El privilegio de invención reivindica: 1.° la formación de una envolvente ó cubierta endurecida hasta el esmalte sobre la superficie de las placas de plomo ú otras que puedan emplearse, así como en los agujeros, ondulaciones, plegaduras, etc., de las placas ó telas metálicas usadas en los acumuladores, haciendo además activo dicho esmalte por la corriente de una máquina dinamo-eléctrica ó de otro aparato productor de electricidad; 2.° para las placas destinadas á los acumuladores eléctricos se reivindica así mismo el empleo de una mezcla compuesta de un óxido de plomo cualquiera, salvo el peróxido y ácido sulfúrico más ó menos diluído ó de una solución de ácido fosfórico, de ácido clorhídrico, de ácido oxálico ó de otro ácido ó solución ácida que determine la formación de sales de plomo insolubles ó casi insolubles, la cual mezcla se endurezca rápidamente al aplicarse como guarnición, cubierta ó envolvente sobre las placas metálicas ó no metálicas destinadas á la construcción de acumuladores.

Acumulador Sellon. – El privilegio de invención tiene por objeto la formación de placas para pilas secundarias con intersticios, perforaciones ó huecos que encierren y retengan sólidamente la materia activa del acumulador.

Acumulador Somzeé. – Tiene por objeto este privilegio de invención la fabricación y empleo de placas celulares de forma abarquillada simple ó doble, que por su reunión de dos en dos ó de tres en tres ó en mayor número forman como el esqueleto de una colmena que retiene y engloba el óxido ó materia activa con superficies de contacto extensísimas y con un peso relativamente reducido del metal.

3.° ACUMULADORES DE DIFERENTES LÍQUIDOS. – Este grupo de acumuladores comprende todos aquellos en que al agua acidulada por el ácido sulfúrico se sustituyen sales diversas como hemos tenido ocasión de observar en muchos ejemplos y como veremos en otros dos tomados de la obra de Mr. Tamine.

Acumulador Bœttcher. – Este invento se refiere á la construcción de baterías eléctricas secundarias caracterizadas por la preparación de un elemento secundario por medio de una solución de zinc sulfúrico puro y por la aplicación de la corriente de una máquina dinamo-eléctrica á fin

de producir electrolíticamente la placa positiva sumergiendo láminas delgadas de zinc ó de plomo en dicha solución. Formándose asimismo la placa negativa por la inmersión también de láminas delgadas de plomo recubiertas de plomo poroso engendrado por la reducción del protóxido de plomo, y el empleo simultáneo de ácido acético libre, el cual contribuye asimismo á la formación del peróxido de plomo.

Acumulador Nolf. – El inventor emplea una disolución alcalina, que se descompone y recompone contínuamente sin empobrecerse ni inutilizarse jamás.

Tal es la lista de los principales acumuladores que hemos podido encontrar en las obras que tratan de esta materia y sobre todo en el excelente tratado de Mr. René Tamine.

Pasemos ya al tercero de los puntos indicados al principio de este artículo.

3.° Condiciones prácticas y teóricas de los acumuladores y problemas que á ellos se refieren. – La primera cuestión que se presenta al recorrer los varios tipos de acumuladores que acabamos de estudiar es la de su clasificación, la cual puede hacerse como todas las clasificaciones bajo distintos puntos de vista:

Ya atendiendo al líquido del acumulador; pues hemos visto que hay acumuladores ácidos ó salinos y acumuladores alcalinos, si así puede decirse, como lo es el último que acabamos de examinar.

Ya atendiendo, en el caso de los acumulado res ácidos, á la naturaleza de dicha sustancia, y así hemos visto que hay acumuladores, como son los de plomo-plomo, en que se emplea agua acidulada con el ácido sulfúrico; otros en que se emplea sulfato de cobre; otros, en fin, en que la disolución salina adoptada es de sulfato de zinc.

Ya tomando por base de la clasificación la naturaleza del electrodo; pues hemos estudiado acumuladores plomo-plomo del tipo Planté; acumuladores plomo-cobre; acumuladores plomo-zinc y otra multitud de combinaciones posibles.

Ya atendiendo al modo de preparar los electrodos: así en algunos, como en el acumulador Planté, los electrodos se forman haciendo pasar en uno y en otro sentido repetidas veces y durante meses enteros la corriente eléctrica; y en otros como en los de Faure, Sellón, Volkmar y en los acumuladores de placas aglomeradas, la materia activa entra ya dispuesta á funcionar ó poco menos en el acumulador. A los primeros les llama Mr. Tamine acumuladores de depósito natural y á los segundos de depósito artificial, refiriéndose unos y otros al acumulador-plomo.

Ya pueden dividirse y clasificarse los acumuladores atendiendo á la doble tendencia que en los inventores se nota respecto á la condensación de la materia en los electrodos; y así tendremos acumuladores en que se procura hacer porosa la materia activa y otros en que las placas de los electrodos se someten á presiones enormes á fin de hacer más íntima la unión entre la materia activa y el conductor, dejando á la acción química, por decirlo así, el cuidado de insinuarse á través de la masa, y sacrificando en cierto modo la extensión de la superficie en que se engendra la corriente á la buena conductibilidad de la corriente en general.

Ya en fin pueden dividirse los acumuladores bajo el punto de vista de la polarización en acumuladores cuyos electrodos se polarizan y acumuladores en que la polarización tiene escasa importancia.

Todas estas clasificaciones y otras muchas pueden hacerse en la materia que nos ocupa; pero el resultado de dicha clasificación y del estudio que hemos hecho de diversos acumuladores, debe ser el de deducir reglas prácticas para los acumuladores que haya de utilizar la industria.

Estas reglas las condensa Mr. Tamine en la siguiente forma.

1.° La primera condición á que debe satisfacer un acumulador industrial es que las sustancias que entran en su composición sean baratas; pero ya se comprende que dicha baratura está subordinada á otras condiciones, como por ejemplo la duración del aparato, su marcha regular y su rendimiento.

2.° El acumulador debe tener una larga duración, y es indispensable que las operaciones sucesivas de carga y descarga no alteren de una manera sensible y rápida ni los electrodos ni las partes accesorias del aparato.

Precisamente por esta condición hemos desechado el empleo del zinc al estado natural (ya que no digamos puro porque esto se enlaza con otras cuestiones de que no podemos ocuparnos) en atención al inevitable desgaste de dicha sustancia.

3.° La conservación y entretenimiento del aparato deben ser fáciles y expeditos, y el entrecruzamiento de las piezas y las partes salientes y entrantes del aparato no deben ser nunca tales, que impidan la cuidadosa vigilancia del interior del mismo.

4.° La formación del acumulador debe ser rápida. Si para formar un acumulador se necesitan dos ó tres meses, como en un principio se necesitaban, el acumulador eléctrico será una invención muy curiosa, muy científica, pero de todo punto inútil para la industria, á menos de no concurrir circunstancias verdaderamente extraordinarias.

5.° Es necesario aún que la carga se conserve largo tiempo y sin pérdidas, porque por regla general ni el acumulador ha de emplearse en el mismo sitio en que se carga ni inmediatamente después de cargado, pues si así fuese, dicho aparato sería un órgano de trasmisión completamente inútil.

6.° Las acciones químicas deben ser proporcionadas á la corriente eléctrica que ha de engendrarse, evitando todas aquellas que pudieran ser ó inútiles ó perjudiciales.

7.° Es preciso que el rendimiento sea el mayor posible, es decir, que sea un máximo la relación entre el trabajo que se utiliza y el trabajo que se empleó en cargar el acumulador.

8.° La capacidad de acumulación eléctrica debe ser la mayor posible para un peso dado de los electrodos. Esta condición es esencial.

Si por cada tonelada de acumulador sólo se almacena una cantidad pequeñísima de energía ó trabajo utilizable, el acumulador industrialmente considerado sería verdaderamente absurdo y las críticas que en un principio formuló el célebre Edison contra los acumuladores serían de todo punto merecidas. No valdría la pena, como ya en otra ocasión hemos dicho, de transportar pesos enormes de pilas secundarias con unos cuantos caballos de vapor almacenados, cuando con unos kilogramos de carbón de piedra se lleva en cierto modo almacenada también una potencia inmensamente superior.

Insistimos, pues, en que uno de los puntos principales para el empleo industrial de los acumuladores es la disminución del peso muerto, problema que en ocasiones hasta es más importante que la cuestión de rendimiento.

Y establecidos estos principios prácticos, vengamos ya á la cuestión teórica que es importantísima, que comprende multitud de problemas y respecto á la cual, sin embargo, no podemos extendernos mucho en este artículo por la naturaleza de la obra de que ha de formar parte.

De todas maneras, Mr. Reynier fué el primero que publicó (al menos que nosotros sepamos) en su libro sobre pilas eléctricas y acumuladores, un estudio interesantísimo sobre la teoría físico-química de dichos aparatos, aplicando al efecto los principios conocidos de ambas ciencias y sobre todo las leyes de Faraday á la resolución de muchos problemas fundamentales.

Mr. Tamine, en su obra tantas veces citada, reproduce y á veces amplía las explicaciones de Mr. Reynier, y de uno y otro autor tomaremos para este artículo toda aquella parte elemental que en él puede tener cabida.

Las principales cuestiones que Reynier y Tamine tratan en sus obras respectivas son las siguientes:

Leyes de Faraday sobre la descomposición electro-química.

Acciones químicas producidas en los acumuladores eléctricos.

Formación de acumuladores.

Carga de los mismos.

Descarga.

Problema general. Rendimiento. Capacidad. Peso.

Duración.

Digamos algo, siquiera sea en forma muy sucinta, sobre cada uno de estos diferentes puntos.

Leyes de Faraday. – Tres son las leyes de Faraday sobre las descomposiciones electrolíticas.

Consiste la *primera ley* en que las acciones químicas son proporcionales á las intensidades de la corriente en un tiempo dado, sea en la unidad de tiempo.

Esto quiere decir que si, por ejemplo, una corriente eléctrica medida por 3 Ampers ha descompuesto 1 miligramo de agua en cierto tiempo, en el mismo tiempo 6 Ampers descompondrán 2 miligramos, y 9 Ampers 3 miligramos, y 20 veces 3 Ampers 20 veces 1 miligramo (claro es que estos números son arbitrarios).

De aquí se deduce un medio, dicho sea de paso, para medir la intensidad de las corrientes eléctricas.

La *segunda ley* consiste en que las cantidades de las acciones químicas son las mismas en todos los puntos del conductor y aun en el interior de la pila generatriz, es decir, que hay constancia en todos los puntos de una corriente única para la acción de la corriente cuando el régimen se halla establecido.

Así pues, si en un punto de la corriente se descompone 1 miligramo de agua, en cualquier punto de la corriente en que se coloque un voltámetro se descompondrá 1 miligramo de agua también; y es más, si se interpolan voltámetros que obren como pilas secundarias, las cantidades de agua que se formen serán de 1 miligramo.

La *tercera ley* de Faraday, y esta es importantísima y ha de contribuir á resolver los problemas más difíciles de la afinidad química en combinación con la termo-química, es la siguiente:

Cuando una corriente eléctrica obra sucesivamente sobre una serie de disoluciones, los pesos de los elementos separados están en la misma relación que sus equivalentes químicos.

Por ejemplo, si una corriente eléctrica atraviesa una serie de baños electrolíticos con disoluciones salinas de diferentes metales como sulfato de cobre, sulfato de zinc, nitrato de plata, etcétera, se sabe que el efecto de la corriente eléctrica es descomponer la sal metálica y hacer que se deposite el metal en el electrodo negativo; pues bién, los pesos de cobre, zinc y plata que se depositen serán proporcionales á los números que representan sus equivalentes químicos; por cada 31 miligramos de cobre que se depositen, se depositarán 32 miligramos de zinc, y 108 miligramos de plata; y si además de los baños salinos estableciéramos un voltámetro para la descomposición del agua, recogeríamos 1 miligramo de hidrógeno: claro es que representamos por los números 31, 32, 108 y 1 los equivalentes químicos de las cuatro sustancias mencionadas.

Esta última ley del célebre físico inglés hemos dicho que es importantísima; por lo mismo debemos fijarnos en ella un tanto y dar alguna explicación, siquiera sea ligerísima é incompleta, sobre los equivalentes y los pesos atómicos.

Supongamos, como algunos sostienen, que los cuerpos simples están constituídos por últimas é indivisibles partecillas á que podemos llamar moléculas del cuerpo simple, ni más ni menos que un arenal está compuesto de granos de arena; pues bien, estos últimos elementos de los cuerpos simples tendrán un peso determinado, y si no podemos fijar cual sea para cada cuerpo simple, podremos determinar números proporcionales.

Supongamos para fijar las ideas que una sustancia A se combina, molécula á molécula, con otra sustancia B y que el análisis químico nos demuestra que en cada 20 miligramos, por ejemplo, del compuesto hay 14 miligramos del cuerpo A y 6 miligramos del cuerpo B: claro es que todas las moléculas juntas del primer cuerpo pesarán 14 y todas las moléculas juntas del segundo pesarán 6; pero como hay tantas moléculas de uno como de otro, representando por n el número de estas moléculas, el peso de cada una para el cuerpo A será $\frac{14}{n}$ y el peso de cada molécula para el cuerpo B será asímismo $\frac{6}{n}$; de suerte, que los pesos atómicos ó moleculares (porque en estas denominaciones hay cierta confusión) $\frac{14}{n}$ y $\frac{6}{n}$ son dos números proporcionales á 14 y á 6, puesto que el denominador n es común.

No podemos fijar el peso de la molécula, porque no conocemos el número n, pero podemos fijar números proporcionales á los pesos de todas las moléculas, determinando los pesos finitos y *pesables* (y valga la palabra) de las sustancias químicas que entran en las combinaciones.

Verdad es, que esta ley se complica con otra ley química, la de las proporciones múltiples, porque los cuerpos no se combinan molécula á molécula ó átomo con átomo, sino que á veces una molécula de determinado cuerpo simple se combina con dos, tres ó más de otro cuerpo, de manera que aquella n del denominador ya no es la misma para los dos números proporcionales. Y hay que tener esto muy en cuenta, porque si entran del cuerpo simple B doble número de elementos que del cuerpo A, los pesos atómicos no serán $\frac{14}{n}$ y $\frac{6}{n}$, sinó por el contrario $\frac{14}{n}$ y $\frac{6}{2n}$, y así los números proporcionales á los pesos de los átomos no serán 14 y 6, sino 14 y $\frac{6}{2} = 3$.

De todas maneras conviene advertir que la divergencia en las teorías químicas ha inducido á una doble ó, mejor dicho, á una triple denominación para la misma ley química.

Unos la llaman ley de los *números proporcionales*; otros, ley de *los equivalentes*; y ley de *los pesos atómicos* la denomina la moderna escuela atómica.

Otra observación más y concluímos con este largo paréntesis. La escuela atómica supone que las moléculas libres de los cuerpos simples no están formadas, digámoslo así, por una esferilla ó corpúsculo impenetrable, indivisible y único, sino que cada molécula del cuerpo simple se compone de dos de estos elementos, á cada uno de los cuales se le puede llamar átomo, llamando molécula al conjunto de los dos, que á veces pueden ser tres ó más.

En esta hipótesis, los pesos atómicos serían, no los pesos de los átomos, sino los de la molécula, y los equivalentes químicos serían precisamente números proporcionales á los verdaderos átomos, lo cual se comprende perfectamente, porque como las moléculas son dobles y al entrar en las combinaciones se fraccionan en sus dos elementos, los pesos de estos últimos son los que se equivalen y sustituyen en las combinaciones.

Tales son las ideas generales que podemos presentar en este escrito sobre las leyes de Faraday.

Acciones químicas producidas en los acumuladores eléctricos. – Al explicar la teoría química de los acumuladores hemos dado una explicación sucinta y provisional de un fenómeno complicadísimo, porque es lo cierto que todavía no ha prevalecido una teoría química respecto á las reacciones que se verifican en las cargas y descargas de los acumuladores comunmente usados.

Así, por ejemplo, en el acumulador más sencillo, que es el de Planté, la reacción explicada por nosotros ha sido la siguiente: antes de la carga, óxido de plomo en los dos electrodos; después de cargado el acumulador, plomo puro en el polo negativo y bióxido de plomo en el polo positivo, pudiendo expresarse dicha reacción según las notaciones químicas de este modo:

$$Pb.\ O + Pb.\ O = Pb. + Pb.\ O^2$$

Es decir, plomo y oxígeno en un electrodo, más plomo y oxígeno en el otro antes de cargar el acumulador.

Y plomo puro en un electrodo más plomo y doble cantidad de oxígeno en el otro, después de cargado el acumulador.

Pues esta reacción tan sencilla no es, sin embargo, la que aceptan la mayor parte de los químicos, y se han propuesto hasta siete reacciones distintas y que consignan en una pequeña tabla Mr. Reynier y M. Tamine.

Las diferencias entre unas y otras consisten principalmente en la acción del ácido sulfúrico del baño que tiende á combinarse con el óxido de plomo formando sulfatos de plomo ya en uno, ya en otro electrodo.

En la imposibilidad de exponer todas estas teorías, nos contentaremos con recordar este hecho saliente: oxidación de un electrodo y reducción del electrodo contrario ó depósito en él de un metal.

Formación de acumuladores.. – Ya sabemos que la formación de los acumuladores tiene por objeto crear una diferencia de potenciales en ambos electrodos, y que para esto hay que someter el acumulador al paso de una corriente eléctrica, cuyos efectos varían según la clase de acumulador de que se trate.

En los acumuladores de plomo y de depósito natural, la formación tiene por objeto transformar cierto espesor de los electrodos en materia activa, es decir, peróxido de plomo por una parte y plomo reducido por otra.

Debe tenerse muy en cuenta en la serie de cargas y descargas que las láminas positivas se forman con doble rapidez que las negativas, por lo cual convendrá invertir el sentido de la corriente de carga.

Al principio basta un cuarto de hora para cargar el acumulador, luego se emplea media hora y así sucesivamente hasta el momento en que la duración de la carga sea de siete horas próximamente: á partir de este momento no debe ya cambiarse el sentido de la corriente, sino que ha de establecerse de una manera definitiva cuál ha de ser el elemento positivo y cuál el negativo.

En los acumuladores de base plomo y depósito artificial ya hemos dicho que se constituyen los electrodos superponiendo placas de minio á la lámina continua de plomo.

Otras veces se emplea litargirio, y al establecer las dimensiones y pesos de las diversas partes del acumulador se presentan problemas que han de resolverse acudiendo á las leyes generales de la termoquímica y muy principalmente á las leyes de Faraday.

Sólo, como ejemplo, porque no podemos tratar estos problemas con toda su extensión, presentaremos el siguiente tomado de la obra de Mr. Tamine.

Problema. En un acumulador del sistema plomo-minio, ¿podrán usarse espesores iguales para los dos electrodos ó deberán ser éstos diferentes?

Los espesores de minio deben ser tales que en el momento en que todo el minio del electrodo positivo se ha peroxidado, acabe de reducirse todo el minio del electrodo negativo á plomo puro, para que las acciones y reacciones del acumulador sólo se verifiquen en las dos masas de minio de los dos electrodos sin atacar la corriente á la lámina de plomo del conductor.

Tal es la condición de proporcionalidad entre los dos espesores de minio, y veamos cómo podrá resolverse el problema.

Para ello hay que determinar la corriente eléctrica capaz de peroxidar un kilogramo de minio, y esta corriente resulta ser por un cálculo sencillísimo, cuyas bases indicaremos más adelante, de 154 Ampers-hora.

Y hay que determinar también la corriente eléctrica capáz de reducir un kilógramo de minio; intensidad que puede calcularse en 308 Ampers-hora.

Estos dos números nos demuestran ya la necesidad de resolver el problema que nos ocupa para acomodar racionalmente unas á otras las masas de minio empleadas en el acumulador.

En efecto, si se ponen espesores iguales de minio, es decir, masas y pesos iguales, que para fijar las ideas supondremos que son un kilogramo en el electrodo positivo y otro en el electrodo negativo, cuando hayan pasado por el acumulador 154 Ampers-hora, ya estará peroxidado todo el minio del electrodo positivo, y sin embargo sólo medio kilogramo del electrodo negativo se habrá reducido, porque para reducirse todo no hay bastante con 154 Ampers-hora, sino que necesitaba una corriente doble de 308 Ampers-hora. De suerte que ó sobra la mitad del electrodo negativo, ó si éste ha de entrar en acción, será preciso que en el electrodo positivo después de haber peroxidado todo el minio, se ataque y peroxide también la lámina conductora del electrodo, lo cual tiene los inconvenientes indicados.

Carga de los acumuladores. – La carga de los acumuladores puede efectuarse empleando corrientes eléctricas engendradas por cualquiera de los medios conocidos, ya por pilas primarias, ya por máquinas magneto-eléctricas, ó en fin por máquinas dinamo-eléctricas.

Generalmente deberá proscribirse el empleo de las pilas primarias para cargar los acumuladores, en atención á que el gasto de dichas pilas es considerable, y se dará la preferencia á las máquinas magneto ó dinamo-eléctricas.

Entre estos dos sistemas es preferible el de las máquinas magneto-eléctricas, porque como en éstas el sentido de la corriente es siempre el mismo, los polos son fijos y no hay que temer una inversión de polos; lo cual puede suceder en las máquinas dinamo-eléctricas.

De todas maneras, y aun empleando estas últimas máquinas, debe procurarse que no esté sujeta á inversión la corriente.

El problema fundamental que debe resolverse tratándose de la carga de los acumuladores por medio de dinamos, ó sean máquinas magneto ó dinamo-eléctricas, es el siguiente.

Dado un dinamo capaz de producir un número determinado de kilográmetros por segundo, determinar las condiciones de carga de una batería de acumuladores para que el trabajo utilizado sea un máximo.

Las fórmulas generales de las corrientes eléctricas, á saber, las que determinan la corriente en función de la fuerza motríz y de la resistencia, y las que determinan el trabajo desarrollado por una corriente eléctrica, resuelven fácilmente este problema en cuyos pormenores no podríamos entrar sin exceder los límites naturales de este artículo.

Terminaremos, pues, el punto que nos ocupa con dos observaciones importantes.

1.ª Cuando una batería de acumuladores ha de cargarse por una máquina magneto ó dinamo-eléctrica, es preciso que la fuerza electromotriz de la máquina sea mayor que la fuerza electromotriz máxima de los acumuladores, porque si no, más bien descargaría el acumulador su corriente en la máquina, que la máquina la suya en el acumulador.

Fijemos bien las ideas por medio de un ejemplo.

Un peso de 10 kilos está á 30 metros de altura; al caer desde ella engendraría un trabajo motor de $10 \times 30 = 300$ kilográmetros: pues bien, supongamos que por medio de este trabajo motor se quiere elevar un peso de 20 kilos á una altura de 6 metros. El trabajo resistente será $20 \times 6 = 120$ kilográmetros, y por lo tanto como el trabajo motor 300 kilográmetros, es muy superior á 120 de resistencia, parece que el problema es posible en todas las condiciones imaginables y que si, por ejemplo, unimos los dos pesos por una cuerda que pase por una polea, el peso de 10 kilos podría elevar al de 20 kilos; y sin embargo esto no sucede, porque la fuerza 10 es inferior á la fuerza 20 y es preciso que en cada momento la fuerza motriz, contando en ella la cantidad de movimiento, sea superior á la fuerza resistente.

No basta, pues, que el trabajo que puede desarrollar la potencia sea superior al trabajo resistente; es preciso que en efecto lo desarrolle, que el movimiento sea posible y que en suma la fuerza motriz convenientemente medida sea superior á la fuerza que resiste.

Con 10 kilos cayendo de 30 metros pueden elevarse 20 kilos á 6 metros; pero es preciso trasformar por palancas, engranajes ó cualquier medio de los que suministra la mecánica, por ejemplo por velocidades adquiridas, la fuerza de 10 kilos en una fuerza superior á 20 kilos, porque de otro modo ni empezará siquiera el movimiento del sistema.

Esto mismo puede repetirse para los dinamos y los acumuladores.

Un dinamo puede ser capaz de desarrollar 20 caballos de vapor en un tiempo dado; una batería de acumuladores puede representar como carga máxima 10 caballos de vapor, y sin embargo, es muy posible que con el dinamo de los 20 caballos no se pueda cargar la batería de los 10 caballos, imposibilidad que se presentaría si el dinamo sólo tuviera un fuerza electromotriz, ó sea una potencial, de 50 volts y la batería de acumuladores una fuerza electromotriz de 60 volts.

Hay, pues, que atender á dos circunstancias: al trabajo mecánico y á la potencial, combinando todos los elementos del problema de la manera más económica posible.

2.ª La segunda observación se refiere á la conservación ó duración del acumulador.

Mr. Planté asegura que con pares excepcionalmente bien formados, obtenía efectos eléctricos treinta días despues de la carga.

Mr. Fontaine asegura que, después de seis horas de reposo, un acumulador pierde dos por ciento.

Con un día de espera pierde asímismo cinco por ciento.

Con ocho días veinte por ciento.

Sin embargo, no puede hoy darse una regla fija respecto al tiempo de duración de los acumuladores cargados, circunstancia además que varía de unos á otros sistemas. Así, por ejemplo,

en los acumuladores zinc la duración de la carga es excesivamente reducida.

Descarga de los acumuladores. La descarga de los acumuladores depende evidentemente de la resistencia que debe vencer en el circuito exterior.

Se sabe que la fórmula de la corriente eléctrica en valores de la fuerza electromotriz y de la resistencia es la siguiente:

$$I=\frac{E}{r+R}$$

representando I la intensidad de la corriente,
E la fuerza electromotriz
y r y R las resistencias interior y exterior del sistema.

Ahora bien, de los valores de r y R dependerán todas las condiciones del problema; por ejemplo, si la resistencia total duplica, la corriente se reducirá á la mitad, á la mitad se reducirá también el consumo de electricidad por segundo de tiempo, y como el acumulador es capaz de un número determinado de coulombs, doble tiempo habrá tardado en descargarse el acumulador, lo cual no quiere decir que haya desarrollado mayor trabajo, porque si ha funcionado más tiempo, la corriente en cada instante ha sido más pequeña y menor el efecto útil producido. Dicho esto en términos generales y sólo para dar una idea del problema.

El de la descarga queda de este modo reducido á una mera cuestión de cálculo.

Mr. Tamine presenta además en su obra dos diagramas interesantes sobre esta cuestión.

– Problema general; *Rendimiento, Capacidad; Peso.* – No nos es posible tratar estas cuestiones con toda la extensión que quisiéramos y habrémos de reducirnos á extractar algunas páginas del artículo sobre acumuladores contenido en el segundo tomo de la magnífica obra de Mascart y Joubert sobre electricidad y magnetismo, aunque debemos preceder dicho extracto de algunas consideraciones que lo hagan inteligible.

La parte teórica, por decirlo así, de los acumuladores, en lo que á la físico-química se refiere, se funda:

1.° En las leyes de Faraday, sobre todo en la tercera.

2.° En la determinación de los equivalentes electro-químicos, y

3.° En la aplicación de esta fórmula:

$$W=\frac{Q\times V}{g},$$

en la cual Q representa el número de coulombs, ó sea la cantidad de electricidad que pasa por un punto del conductor;
V el número de volts, ó sea, la fuerza electromotriz ó si se quiere, el desnivel eléctrico ó por último la caída de potencial;
g la intensidad de la gravedad;
y W, ó sea el resultado, representará en kilográmetros el trabajo efectuado por el acumulador.

Con estos datos vamos á resolver varios problemas.

1.° Calcular en la pila plomo-plomo cuál es la energía disponible por cada kilogramo de plomo convertido en materia activa.

Resolución. – Se sabe que el equivalente del plomo es 103,5, y puede además verse en la tabla que presentamos al final de este artículo.

Con este dato podemos calcular por cada coulomb de corriente que pase por el acumulador, cuál será el peso del plomo que entrará en el bióxido en el período de carga ó que quedará libre en el electrodo opuesto.

En efecto, la ley de Faraday dice que si 1 coloumb pone en libertad ó combina 0,0104 miligramos de hidrógeno, el peso que pondrá en libertad de otra sustancia, plomo, por ejemplo, será mayor en proporción al peso ó equivalente de dicha sustancia; de suerte que, en nuestro caso, 1 coulomb pondrá en libertad ó combinará un peso de plomo representado por

$$0,0104\times 103,5$$

que da por resultado 1,0712 miligramos de plomo.

De aquí resulta que si suponemos empleado en los electrodos del acumulador 1 kilogramo de plomo, á saber, $\frac{1}{2}$ kilogramo en cada electrodo, esta masa de sustancia activa podrá suministrar tantos coulombs como veces están contenidos 1,0712 miligramos en $\frac{1}{2}$ kilogramo de plomo, ó sea, en 500 000 miligramos.

Tendremos pues,

$$\frac{500\ 000}{1.0712}=467\ 000 \text{ coulombs}$$

Es decir, para fijar bien las ideas, que cada kilogramo de plomo empleado en el acumulador y dividido en los dos electrodos, al oxidarse y desoxidarse alternativamente, lo verifica bajo la influencia de una cantidad de electricidad representada por 467 000 coulombs ó es capaz de devolver esta misma masa eléctrica en forma de corriente.

En forma todavía más clara aunque más incorrecta: cada kilogramo de plomo de una pila secundaria puede acumular 467 000 coulombs.

Supongamos ahora que la fuerza electro-motriz, ó diferencia de potenciales del acumulador sea, como podemos admitir que es por término medio en esta clase de aparatos, de 2,1 volts: con estos datos y aplicando la fórmula del trabajo.

$$W=\frac{Q\times V}{g}$$

en la cual Q es en este caso de 467 000 coulombs,
V vale 2,1 volts,
y g es igual á 9,81,
tendremos:

$$W=\frac{467\ 000\times 2,1}{9,81}=100\ 000 \text{ kilográmetros}$$

Es decir, que 1 kilogramo de plomo empleado en un acumulador almacena un trabajo disponible de 100 000 kilográmetros; esto es lo que podemos llamar la potencia motriz de cada kilogramo de plomo en un acumulador.

Como la hora tiene 3 600 segundos y como el caballo de vapor, por segundo también, es 75 kilográmetros, un caballo de vapor repetido por todos los segundos de una hora, que es lo que se llama caballo-hora, será igual á

$$3\ 600\times 75=270\ 000 \text{ kilográmetros}$$

Hemos dicho que cada kilogramo de plomo de un acumulador puede almacenar 100 000 kilográmetros; por consiguiente para acumular un caballo-hora se necesitarán:

$$\frac{270\,000}{100\ 000}=2,7 \text{ kilogramos de plomo.}$$

Obsérvese que, á igualdad de peso, una pila Bunsen puede engendrar por cada kilogramo de zinc cinco veces más trabajo que el plomo de los acumuladores, como se demostraría por un cálculo sencillísimo análogo al anterior.

Sabemos que cada kilógramo de plomo condensa un trabajo de 100 000 kilográmetros y 2,7 kilogramos de plomo pueden almacenar de igual suerte un caballo-hora; pero esto es refiriéndonos á la cantidad de materia activa, que, por lo demás, para calcular el peso total del aparato hay que agregar al plomo verdaderamente interesado en las reacciones todo el peso muerto. Así es, que según las experiencias de Mr. Faure, para obtener un caballo-hora se necesitará un peso de acumulador de 89 kilogramos en vez de los 2,7 kilogramos que para la masa activa habíamos obtenido.

2.° Calcular el rendimiento de un acumulador, es decir, la relación entre el trabajo empleado para su carga y el trabajo que en la descarga puede restituir.

Resolución. – Si sólo atendiésemos á la cantidad de electricidad que recibe y acumula y á la que puede devolver, el rendimiento resultaría ventajosísimo.

En efecto, la comisión formada para el estudio de este problema por Allard, Joubert, Potier y Tresca, dedujo de sus experiencias que por cada 694 500 coulombs absorbidos por el acumulador, éste restituía 619 600 coulombs, de suerte que la relación entre la electricidad útil y la empleada en la carga del acumulador era

$$\frac{619\ 600}{694\ 500}=0,89$$

es decir, un ochenta y nueve por ciento.

En rigor no es éste el verdadero rendimiento mecánico, porque lo que interesa á la industria no es precisamente la cantidad de fluido eléctrico, sino el trabajo motor en kilográmetros, y para calcular el trabajo no basta la masa eléctrica, es preciso tener en cuenta la caída de potencial, ó sea la fuerza electromotriz.

Si dicha potencial fuese la misma en la carga que en la descarga bastaba comparar las cantidades de electricidad; pero como no es así, como la potencial de la carga es mayor que la potencial de la descarga hasta el punto que ésta es los dos tercios de aquella, deberemos tomar las dos terceras partes del ochenta y nueve por ciento, con lo cual podremos decir que el rendimiento de los acumuladores es próximamente de *un sesenta por ciento.*

Por desgracia aun ha de rebajarse esta cifra para los acumuladores en cuanto al verdadero rendimiento útil de la potencia primitiva, porque ésta ha de emplearse, si es combustible, en mover una máquina de vapor, la cual á su vez ha de poner en movimiento una máquina magneto-eléctrica ó dinamo-eléctrica, cuya corriente, por último, ha de ser la que cargue el acumulador; de suerte, que aquí tenemos una serie de coeficientes de reducción de todo punto inevitables y que deberán apreciarse debidamente en cada caso particular.

Duración. – La duración de los acumuladores depende de la prudencia, por decirlo así, con que se utilice su trabajo. Si se fuerza el aparato y se destruyen sus electrodos, el aparato se arruina: bien empleados y acomodándolos á sus condiciones, los hay que duran 3 y más años y aun están en buen servicio.

4.° Datos numéricos. – Aunque los principales quedan ya reseñados en las páginas que preceden, resumiremos y completaremos en lo posible los que son más de uso en esta clase de problemas, refiriéndonos sin embargo á las obras especiales de esta materia, pues es imposible que en los cortos límites de un escrito de esta índole quepan más que indicaciones generales.

1. Uno de los primeros datos numéricos que se necesitan es el de los equivalentes químicos y pesos atómicos; la siguiente tabla ofrece los ejemplos de más uso.

	Equivalentes químicos.	Pesos atómicos.
Hidrógeno. . . .	1	1
Oxígeno. . . .	8	16
Azufre.	16	32
Hierro.	28	56
Cobre.	31,5	63
Zinc.	32,6	65
Acido sulfúrico. .	49	»
Plomo.	103,5	207
Litargirio. . . .	111,5	223
Plata.	108	108
Sulfato de cobre. .	124,7	»

La tabla anterior se halla ampliada á todos los cuerpos simples, y aun puede ampliarse para los principales compuestos, en todos los tratados de química. En ella se observa que por lo general el equivalente es la mitad del peso atómico y la razón ya la indicamos en el lugar oportuno.

2. Otro dato fundamental es el ya indicado respecto á la relación que hay entre la cantidad de electricidad que pasa por un punto de un conductor y el peso de las sustancias precipitadas en los electrodos por la influencia de dicha corriente y hemos establecido este dato: 1 coulomb corresponde en las combinaciones y descomposiciones á 0,0104 miligramos de hidrógeno.

Las leyes de Faraday permiten hacer igual cálculo para todos los demás cuerpos simples, calculando una serie de números á que se da el nombre de equivalentes electro-químicos por 1 coulomb.

Mr. Reynier, en su obra sobre pilas eléctricas y acumuladores, consigna una tabla extensísima y sumamente interesante sobre equivalentes electro-químicos.

En la imposibilidad de reproducirla íntegra, presentarémos los datos correspondientes á los cuerpos indicados en la tabla anterior.

EQUIVALENTES ELECTRO-QUÍMICOS.

	Símbolo.	Equivalentes.	Equivalente electro-quim. miligramos	Peso por 3600 coulombs. gramos	Observaciones.
Hidrógeno.	H.	1	0,0104	0,0375	
Oxigeno.	O.	8	0,0832	0,3	
Azufre.	S.	16	0,1664	0,6	
Hierro.	Fe.	28	0,2912	1,05	
Cobre.	Cu.	31,8	0,3307	1,1925	
Zinc.	Zu.	32,7	0,3401	1,2262	
Acido sulfúrico.	So^4 H	49	0,416	1,5	Monohidratado
Plomo.	Pb.	103,5	1,0764	3,8812	
Óxido de plomo.	Pb O	111,5	1,1596	4,1812	Proto
Bióxido de plomo.	Pb O^2	119,5	1,2428	4,4812	Bi
Sulfato de cobre.	So^4 Cu	79,7	0,8289	2,9887	Anhidro

Basta con estos ejemplos para dar una idea de la tabla de equivalentes electro-químicos de Mr. Reynier.

3.° La fuerza electro-motriz en los acumuladores es variable de unos á otros y aun en un mismo acumulador, desde el principio de la descarga hasta algún tiempo después.

Puede ser, como en algunos ejemplos que cita Mr. Reynier, de 1,26 volts y puede llegar hasta 2,38.

3.° La resistencia interior es también variable; podemos decir, sentado este dato únicamente como tipo, que da una idea general de esta clase de magnitudes en los acumuladores, que un par de cincuenta decímetros cuadrados de superficie total del acumulador Planté, y en que la distancia de las dos láminas es de cinco milímetros, tiene una resistencia de 0,04 á 0,06 ohms, según el grado de formación del aparato.

4.° Como ejemplo de un modelo de acumulador, presentaremos el acumulador zinc de Mr. Reynier, cuyos datos numéricos son los siguientes:

Longitud de las láminas.	0m,185
Anchura.	0m,185
Altura total.	0m,345
Peso total.	17kg.,500
Fuerza electo-motriz.	2volts,37
Resistencia media.	0ohms,02
Intensidad media de la corriente de descarga.	25 Ampers.
Intensidad media de la corriente de carga.	De 5 á 10 id.
Capacidad de acumulación.	550,000 coulombs.
Trabajo normal por segundo.	5,7 kilográmetros.
Trabajo total almacenado.	126500 id.

Este último dato nos hace ver hasta qué punto se reduce en la práctica la capacidad de los acumuladores.

5.° Aplicaciones de los acumuladores. – Las aplicaciones de los acumuladores son numerosísimas á pesar de que puede decirse que la invención de tales aparatos data de cuatro ó cinco años acá.

En la imposibilidad de estudiar detenidamente todas ellas, y cuando por otra parte en todas puede decirse que se está todavía en el período de las tentativas y de los ensayos, nos limitaremos á presentar una lista de las aplicaciones preconizadas por Mr. Planté y de las que Mr. Tamine estudia en su obra tantas veces citada.

Aplicación á la gálvano-caústica y á la iluminación de cavidades oscuras. – Esto se consigue haciendo pasar la corriente del acumulador por un hilo de platino que se calienta al rojo ó al blanco, y que puede servir como medio de iluminación en ciertas operaciones de la cirugía y también como medio de cauterio rápido y enérgico.

Aplicación á la inflamación de las minas. – Mr. Planté considera, que la corriente de los acumuladores lleva ventaja á los aparatos de inducción empleados con el mismo objeto.

Aplicación á los usos domésticos: eslabón de Saturno. – La corriente de un pequeño acumulador enrojeciendo un hilo de platino puede servir para encender inmediatamente una bujía.

Aplicación á los frenos eléctricos para caminos de hierro. – Esta aplicación, que ha puesto en práctica Mr. Achard, tiene verdadera importancia. Todo consiste en lanzar la corriente enérgica de un acumulador, en una serie de electro-imanes, que por acción instantánea pueden echar los frenos de un tren.

Aplicación á la producción de señales luminosas. – Una batería de acumuladores cargada durante algunos minutos por dos elementos Bunsen, tiene la facultad de producir un arco voltáico de algunos segundos y de una gran intensidad.

Estas y otras varias aplicaciones como la de la luz eléctrica, la de su divisibilidad, etc., habían ya sido preconizadas por Mr. Planté antes de 1879: á todas ellas podemos agregar hoy las siguientes.

Aplicación de los acumuladores al alumbrado eléctrico. – Puesto que los acumuladores engendran una corriente eléctrica, y que dichas corrientes pueden engendrar focos luminosos, ya en las lámparas de arco voltáico, ya en las de divisibilidad, claro es que los acumuladores serán susceptibles de la aplicación indicada; pero no olvidemos que el acumulador no es un aparato capaz de engendrar electricidad por sí mismo (á menos que no se consideren los acumuladores como pilas primarias), sino de transmitir la electricidad que reciben.

De aquí resulta, que si se emplea, por ejemplo, una máquina dinamo-eléctrica movida por una caída de agua para engendrar corrientes eléctricas, sería absurdo emplear éstas en cargar el acumulador y utilizarlo después para encender lámparas, á las cuales hubieran podido lanzarse directamente las corrientes engendradas por la primitiva máquina dinamo-eléctrica.

En cambio podrá utilizarse el acumulador como auxiliar de todo alumbrado eléctrico, empleándolo para suplir deficiencias de la corriente, para regularizar ésta, y para recoger durante ciertas horas el trabajo de la fuerza motriz que de otro modo se perdería.

Fijemos las ideas con un ejemplo: Supongamos que una caída de agua ha de poner en movimiento una máquina dinamo-eléctrica, la cual por la corriente engendrada ha de servir cierto número de lámparas eléctricas; pues es claro que durante las horas del día la fuerza de la caída de agua sería completamente inútil para el servicio de que se trata; pero en cambio, por medio de los acumuladores, puede recogerse todo el trabajo de la caída de agua durante dichas horas, conservarlo, por decirlo así, almacenado, y convertirlo en corriente eléctrica de iluminación durante las horas de la noche.

Aplicación de los acumuladores á la tracción. – Podrán aplicarse los acumuladores en muchos casos y con ventaja, de lo cual hay ya ejemplos notables, á la tracción de los tramvias, á la navegación, á los caminos de hierro subterráneos y aéreos, á los carruajes particulares y á la aerostación.

Todas estas aplicaciones son en efecto naturales y sencillas, y ocurren desde el momento que se tiene un aparato en el cual están almacenados cierto número de caballos de vapor, bajo forma de energía eléctrica.

Toda máquina magneto-eléctrica ó dinamo-eléctrica, como puede verse en el artículo especial de esta materia, movida por fuerzas exteriores engendra un corriente eléctrica; pero, recíprocamente, toda corriente eléctrica lanzada en un dinamo, es decir en una máquina magneto ó dinamo-eléctrica, pone en movimiento éste y desarrolla un trabajo efectivo, que dependerá del número de coulombs almacenados y de la fuerza electro-motriz del acumulador. De aquí resulta el siguiente procedimiento práctico: colóquese en el carruaje, en el tren, en el tramvía, de que se trate, una máquina dinamo-eléctrica, capaz de poner en movimiento á las ruedas del vehículo; ó póngase en el barco ó en el aeróstato en comunicación con la hélice, y ya tendremos resuelta la mitad del problema.

Si por otra parte tenemos un establecimiento central con su fuerza motriz correspondiente, máquina de vapor ó caída de agua, y un número suficiente de acumuladores para el servicio que han de prestar, claro es que en dicha estación central se cargarán constantemente los acumuladores, y que á medida que vayan llegando trenes, carruajes ó barcos, se retirarán de éstos los acumuladores ya casi exhaustos, sustituyéndolos por los acumuladores recién cargados, los cuales, lanzando su corriente en los dinamos, pondrán en movimiento el vehículo.

Que la idea es sencillísima y que es fecunda, parécenos cosa evidente; que todavía está en germen y que ahora, por decirlo así, empieza el período experimental en gran escala, no hay para qué negarlo.

Aplicación de los acumuladores para utilizar las fuerzas naturales. – Este problema tiene verdadera importancia, porque existen fuerzas naturales en cantidades enormes, sin que hasta ahora la industria humana haya podido utilizarlas, ya por no poder recogerlas fácil y economicamente, como en las mareas y en el calor solar, ya por hallarse dichas fuerzas naturales localizadas en los puntos más agrestes y separados de toda vida civilizada, por ejemplo en las numerosas cataratas que estérilmente derrochan cantidades inmensas de fuerza motriz en los más ocultos valles y gargantas de los países montañosos.

Fácilmente podrían recogerse, por medio de ruedas hidraúlicas ó de turbinas, estas energías físicas que tantos miles de caballos de vapor representan; pero no teniendo medios de transportar el trabajo motor producido á ciudades, fábricas y centros de vida social, todo empeño en utilizar tales potencias naturales hubiera sido completamente infructuoso. Hoy, merced á los notables trabajos de Mr. Marcel Deprez sobre el transporte de la fuerza á grandes distancias, la cuestión ha cambiado por completo y los acumuladores eléctricos vienen á completar la solución del problema. Porque, en efecto, si el transporte de fuerza vence, por decirlo así, el obstáculo *espacio*, llevando por el alambre eléctrico la fuerza motriz desde el punto en que es inútil hasta el punto en que puede utilizarse; el acumulador resuelve la otra mitad del problema y vence el obstáculo *tiempo*, trasportando también, por decirlo así, la fuerza motora desde el *instante* en que es inútil porque no tiene aplicación, hasta aquel *otro instante* en que puede ser aplicada.

Se completan, pues, mutuamente ambos problemas para dominar los dos grandes factores de toda acción, de toda vida y de toda existencia, á saber, el espacio y el tiempo.

Aplicación de los acumuladores á la telegrafía y á la telefonía. – Esta será la última aplicación de que nos ocupemos. Recomienda entre otras razones la aplicación de las pilas secundarias al servicio de telégrafos y teléfonos la circunstancia de ser la resistencia de los acumuladores mucho más débil que la de las pilas; así, por ejemplo, la resistencia del elemento Leclanché es de dos ohms y las pilas secundarias, de plomo como base, pueden descender á una resistencia de 0,005 ohms.

En resumen, se va considerando por muchos prácticos como ventajoso en extremo el empleo de los acumuladores en telégrafos y teléfonos.

– Acumulador hidráulico: *Mec.* Aparato ideado por Armstrong para regularizar el trabajo de una máquina, y que consiste en un grueso tubo vertical en que entra un émbolo macizo sobre el que carga una caja pesada de palastro. Si disminuye el trabajo de los receptores, se irá acumulando bajo el émbolo una cierta cantidad de agua, obligándole á ascender sin que varíe la presión; si por el contrario, en un momento dado consumen mucho fluido los receptores, bajará el nivel del acumulador, pero no la presión. Este sis-

tema de trasmisión de trabajo ha sido empleado con grandes ventajas en los principales doks y almacenes de Inglaterra para elevar cargas,

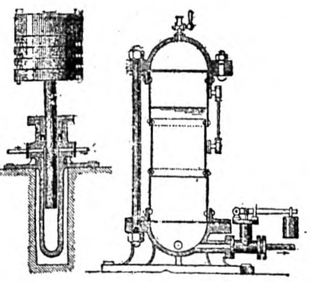

Acumulador hidráulico

cerrar las compuertas de las dársenas y mover prensas hidráulicas.

– ACUMULADOR DE RESORTE: *Mec.* V. RESORTES.

ACUMULAR (del lat. *accumulāre;* de *ad*, á, y *cumulāre*, hacer cúmulo ó montón): a. Juntar, allegar, amontonar. U. en lo propio y en lo fig.

Escondido te llevaré adonde te entregues en más oro que tuvo Midas, y en más riquezas que ACUMULÓ Creso.

CERVANTES.

Del golfo inquieto
ACUMULADAS las pendientes ondas
Formaban altos montes.

JÁUREGUI.

ACUMULA tanta copia de razones que convencerá los corazones más duros.

LUIS MUÑOZ.

¡Cuanta doctrina ACUMULÓ, citando,
Vengan al caso ó no, godos y etruscos!

MORATÍN.

Cuando es llegada para una nación la hora de la gloria, parece que se complace el cielo en ACUMULAR lauros de todas especies sobre su generosa frente.

LARRA.

– ACUMULAR: fam. Atribuir alguna cosa á alguien, especialmente en sentido desfavorable.

¿Que delito á mi mula se ACUMULA?

LOPE DE VEGA.

Repara y considera bien las materias y géneros de crímenes que te ACUMULAN.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– ACUMULAR: *Leg.* Unir unos autos á otros, por lo que puedan conducir á su determinación.

ACUMULATIVAMENTE: adv. m. *For.* Juntamente con otro ú otros, en común, pro indiviso.

– ACUMULATIVAMENTE: *Leg.* A PREVENCIÓN.

ACUMULATIVO, VA: adj. Que acumula ó atribuye.

– ACUMULATIVO: *Leg.* V. JURISDICCIÓN ACUMULATIVA.

ACUNAR: a. prov. *Sant.* Mecer al niño en la cuna.

ACUNTIR: n. ant. ACONTECER.

ACUÑA: *Geog.* Lugar de la felig. de San Martín de Vilabóa, en el ayunt. de Vilabóa, p. j. y prov. de Pontevedra; 58 edif.

– ACUÑA (TRISTÁN DE) *Geog.* Islas del Atlántico. V. TRISTÁN DE ACUÑA.

– ACUÑA (CARRILLO DE): *Biog.* Arzobispo español. No se tienen noticias exactas de la fecha del nacimiento y de la muerte de este príncipe de la Iglesia que fué, sin embargo, uno de los que más figuraron en la revuelta historia de Castilla durante la segunda mitad del siglo décimoquinto. Fué obispo de Sigüenza y arzobispo de Toledo. Muy amigo, y hasta privado y ministro del rey Enrique IV, cayó en desgracia por haber sospechado el monarca, tal vez sin fundamento, que era Acuña demasiado amigo de la nobleza rebelde y aun que se había vendido al rey de Aragón. De todas suertes, el arzobispo Acuña á quien, por lo que de su historia se sabe, eran de necesidad absoluta la privanza y predominio palaciegos, cuando se vió rechazado por Enrique IV, corrió á ponerse al lado de D. Alfonso, que le acogió con grandes muestras de afecto, y á cuyo lado permaneció gozando de gran favor desde aquella fecha, 1463, hasta el fallecimiento del mismo. Muerto D. Alfonso, Acuña, perseverando en su conducta de buscar siempre la sombra y el arrimo del trono, se puso á las órdenes de Isabel la Católica de cuya corte formó parte desde 1468. Pero como creyese que el cardenal Mendoza lograba antes que él y con más profusión que él las mercedes del trono, Acuña, envidioso de su rival, se sublevó contra Isabel la Católica y tomó parte activa, peleando como soldado aguerrido, en la batalla de Toro, acaecida en el año 1476, y continuó peleando no sin ocasionar considerables pérdidas y frecuentes descalabros á las tropas reales durante dos años. Al cabo de ese tiempo la reina Isabel no vaciló en que se entablasen negociaciones de paz con el obispo y le volvió á su gracia, previa la entrega, por parte del revoltoso prelado, de todas las fortalezas de que se había hecho dueño. Desde esa fecha, ó sea desde 1478, no se sabe que continuase Acuña sus aventuras guerreras y parece que se consagró á cumplir, con sosiego y tranquilidad, las obligaciones de su cargo.

– ACUÑA (TRISTÁN DE): *Biog.* Marino portugués. No precisan los biógrafos la fecha de su nacimiento ni la de su muerte. Debió de nacer en la segunda mitad del siglo décimoquinto; en 1506 fué encargado de llevar socorros al virrey de la India, Francisco Almeida: en aquella expedición descubrió Tristán de Acuña un grupo de islas á las cuales dió su nombre que aun conservan.

– ACUÑA (ANTONIO OSORIO DE): *Biog.* Obispo español. No está enteramente depurada la fecha exacta del nacimiento de este personaje, conocido en la historia con el nombre casi antonomástico de *El Obispo Acuña.* Fué en efecto obispo de Zamora, cargo que debió á su grande amistad con el rey D. Fernando el Católico, quien, en recompensa de los buenos servicios prestados á su reino le elevó á esa dignidad en el año 1519. Acuña era de ilustre nacimiento y había heredado de sus mayores, con el espíritu inquieto y revoltoso de aquellos nobles, eternos enemigos y aún costantes rivales de la potestad real, el amor á los fueros y preeminencias de su clase. Estas razones, y acaso algunas otras que la historia no ha podido todavía desentrañar, moviéronle á ser uno de los más activos jefes de la guerra de las Comunidades, sin que su estado eclesiástico, ni su elevada jerarquía fueran parte á impedir que pelease como soldado animoso en las inmediaciones de Tordesillas con el ejército imperial, al cual derrotó. Después de este triunfo se dirigió á Toledo, donde no solamente penetró sin obstáculo, sino que fué recibido en triunfo, y proclamado arzobispo. Así las cosas, acaeció la famosa batalla de Villalar, ocurrida el día 24 de abril de 1521 y en la que fueron derrotados los comuneros. A consecuencia de esta derrota los principales jefes de aquel ejército, Padilla, Bravo y Maldonado, fueron decapitados. El arzobispo Acuña, presumiendo que se le haría sufrir la misma suerte que á sus compañeros, trató de refugiarse en Francia, pero fué detenido en la frontera y encerrado en el castillo de Simancas. No conformándose Acuña con su situación trató de fugarse, y dicen que á fin de realizar su intento, ó cuando trataba de ponerlo en ejecución, se vió compelido á dar muerte al hijo del alcaide del castillo, que pretendió impedirlo y que lo impidió efectivamente, pero no sin que el *Obispo Acuña* en su resistencia desesperada le diese muerte con su breviario. A consecuencia de esta tentativa, el rey Carlos I dispuso que Acuña fuese tratado con todo el rigor de la ley, y lo mismo que Padilla, Juan Bravo y Maldonado, fué decapitado. La cabeza del reo fué expuesta sobre las almenas del castillo para ejemplo y escarmiento de los perturbadores.

– ACUÑA (NUÑO): *Biog.* Militar portugués. Fué hijo de Tristán de Acuña. Son ignoradas las fechas de su nacimiento y de su muerte. Fué virrey de las Indias, durante once años, y logró asegurar la dominación portuguesa en aquellas apartadas regiones. En 1539 cayó, sin embargo, en desgracia del monarca portugués D. Juan III, quien le mandó conducir á Europa cargado de cadenas. En el viaje de regreso falleció.

– ACUÑA (HERNANDO DE): *Biog.* Poeta español. Es ignorada la fecha de su nacimiento. Murió el año 1580. Había seguido la carrera militar y tomó parte en la expedición del emperador Carlos V contra Túnez. Por encargo del mismo emperador, tradujo al español el libro de Olivier de la Marca titulado *Le Chevalier deliberé*, traducción que fué impresa em Amberes el año 1553. Todos los demás trabajos de Hernando de Acuña fueron publicados después de su muerte, á expensas y bajo la inspección de su viuda. Forman un tomo en 4.° titulado: *Varias poesías.*

– ACUÑA (JUAN ADARVE DE): Clérigo español. Ni se fija la fecha de su nacimiento, ni se conoce la época de su muerte. Solamente se sabe de él: 1.° Que vivió á fines del siglo décimosexto y principios del décimoséptimo; 2.° Que fué prior del convento de Villanueva, en Andújar, y visitador del obispado de Jaén; 3.° Que escribió y publicó en Andújar durante el año 1637 un libro curiosísimo que lleva en su portada el siguiente título: *Discursos de las effigies y verdaderos retratos no manufactos del santo rostro y cuerpo de Christo, desde el principio del mundo y que la santa Verónica que se guarda en la iglesia de Jaén es una del duplicado ó triplicado que Christo N. S. dió á la B. Muger Verónica.*

– ACUÑA (PEDRO BRAVO DE): *Biog.* Militar español. Se ignora la fecha de su nacimiento; se sabe que murió el año 1606. Fué gobernador general de las islas Filipinas y conquistó las Molucas. Bartolomé de Argensola, en su libro impreso en Madrid en el año 1609, titulado *Conquista de las Molucas*, y Nicolás Antonio en el tomo primero de su *Biblioteca*, mencionan al conquistador Pedro Bravo de Acuña y enaltecen sus hechos. Siguió la carrera de las armas y ya contrajo méritos de valía en la gran batalla de Lepanto, ganada á los turcos el año 1572. El año 1593 fué nombrado capitán general de la provincia de Cartagena y de Tierra firme: rechazó en muchas ocasiones los ataques de los ingleses, y obtuvo, en recompensa de sus servicios, la plaza de gobernador general de las islas Filipinas, á donde llegó cuatro años antes de su muerte. Los holandeses y los ingleses comenzaban entonces á navegar por aquellos mares: los holandeses habían ya fundado un establecimiento pequeño, especie de factoría en las Molucas. Acuña resolvió apoderarse de estas islas y arrojar á los holandeses del mar de las Indias. Después de haber reprimido una insurrección de chinos en Manila, partió de la capital del archipiélago filipino el día 15 de enero de 1606 al frente de una flota bien equipada á la cual vino á unirse el rey de Tidor, y el día 1.° de abril del mismo año atacó á la ciudad de Ternate. Los españoles realizaron prodigios de valor y se apoderaron de la capital de las Molucas. Los príncipes indígenas quedaron sometidos y se comprometieron á pagar un tributo al rey de España. Acuña tornó victorioso á Manila conduciendo prisionero al rey de Ternate, y murió muy pocas semanas después de su triunfo. Hay quien sospecha que fué envenenado por sus enemigos. Se atribuyen á Acuña dos relaciones interesantes: una sobre *La insurrección de los chinos en Manila;* otra *Sobre la pérdida del navío Santa Margarita cerca de la isla de Carpana*, una de las llamadas de los Ladrones. Nicolás Antonio es uno de los que consideran al militar Acuña como autor de esas dos relaciones; sea como fuere, parece que ninguna de ellas llegó á publicarse.

– ACUÑA (RODRIGO DE): *Biog.* Arzobispo de Lisboa. Aunque son desconocidas la fecha y el punto de su nacimiento, presúmese que nació en Lisboa á fines del siglo décimosexto. Lo que sí aparece fuera de duda es que perteneció á una de las familias más ilustres de Portugal, y que en 1640 tomó parte muy activa y muy importante en la conjuración, cuyos resultados fueron la independencia de aquel reino y el advenimiento de la dinastía de Braganza. Por aquella época el cardenal D. Rodrigo de Acuña estuvo encargado del gobierno provisional.

– ACUÑA (CRISTÓBAL DE): *Biog.* Misionero español. N. en Burgos corriendo el año 1597. M. en la segunda mitad del siglo décimoséptimo. A la edad de 15 años ingresó en la Compañía de Jesús. Durante mucho tiempo recorrió Chile y el Perú predicando el Evangelio á los indios salvajes. Su nombre figura en la historia de aquellos países, asociado á las primeras exploraciones en el Amazonas. En su viaje por este río, acompañando al intrépido Texeira, reunió noticias muy curiosas y adquirió muchos

datos de gran utilidad para la ciencia. Escribió una relación circunstanciada de este viaje; titulada: *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas, el que fué y se hizo por orden de Su Magestad el año 1639 por las provincias de Quito en los reynos del Perú. Madrid, en la imprenta del reyno*, 1641. Esta relación lleva al final, á modo de apéndice, una memoria en la cual el autor solicita del rey la conquista y la colonización religiosa del país que él ha descubierto. Este interesante y curioso trabajo fué traducido al inglés y al francés. El Padre Manuel Rodríguez publicó en 1684 un libro titulado: *El Marañón y Amazonas* y que no es otra cosa que la obra del Padre Acuña reproducida puntualmente, ó copiada *ad pedem literæ*.

– ACUÑA Y TRONCOSO (COSME): *Biog.* Pintor gallego. Nació en la Coruña el año 1760; se ignora la fecha y el lugar de su fallecimiento. En 1778, cuando había cumplido apenas diez y siete años, se presentó á oposiciones para conseguir uno de los premios que distribuía la Real Academia de San Fernando, mediante públicos y reñidos certámenes. Es cierto que en aquella ocasión no pudo llevar á cabo su empresa verdaderamente temeraria, pero no por eso se dejó vencer por el desaliento, ni amenguaron sus bríos. Transcurridos tres años tornó al honroso palenque y entonces con más satisfactorio resultado, pues alcanzó el segundo premio de la primera clase, habiendo sido aprobado su ejercicio, que representa *El Sacrificio de Abrahám* y que se conserva en dicha Academia. El año 1785 fué nombrado segundo director de la Academia de Méjico; pero regresó al poco tiempo á su país pretendiendo que le acompañaran en este viaje los discípulos de aquella escuela: pretensión que acaso parezca inverosimil, pero que consta en las actas de sesiones celebradas por la junta de Gobierno de aquella Academia.

– ACUÑA (MANUEL DE): *Biog.* Fraile dominico, natural de Chile. N. en Concepción el año primero del siglo décimoctavo. M. el 18 de junio de 1781. Se consagró desde sus primeros años, arrastrado por vocación irresistible, á la carrera eclesiástica y, muy jóven aun, ingresó en la orden dominicana. Obtuvo todas las órdenes religiosas y alcanzó todos los grados literarios de su tiempo y se consagró después con brillantes resultados á la enseñanza, habiendo sido uno de sus discípulos el célebre Padre, Doctor y maestro, fray Ignacio Levón de Garavito. Fué Acuña hombre instruidísimo y caritativo, viajó para Europa y visitó á Roma y recorrió gran parte de España. El año 1750 se propuso acometer su grande empresa á la cual consagró los últimos treinta años de su laboriosa existencia. Un biógrafo americano, D. José Domingo Costa, narra y expone en los términos siguientes lo que respecta á esa parte de la vida del fraile dominico. «Personificación de los deberes de su instituto, acometió en 1750, lleno de esperanza y de fe, la ardua empresa de realizar la Recolección mencionada; partió con este fin para Roma, obtuvo del Reverendísimo Bumon, cuanto solicitaba, fué nombrado prior vitalicio del nuevo convento; trajo las leyes municipales, biblioteca, ornamentos y demás útiles necesarios; practicó con felicidad en España diligencias relativas al mismo objeto; regresó á su país, luchó y superó numerosísimas dificultades; proveyó á ingentes gastos con muy escasos recursos, causando la admiración de todos; edificó el convento y la iglesia, y creó una comunidad observantísima y la Recolecta existente.» «Venerado de todos, prosigue el mismo biógrafo, por su caridad y demás virtudes é incansable en el ministerio y en el desempeño de los deberes de súbdito y de prelado, murió á los ochenta años de edad.»

– ACUÑA (D. ANTONIO DE): *Biog.* Escultor español. Antes que nombrarlo escultor debería designársele con el calificativo de aficionado á la escultura; porque, en puridad, ni él hace profesión del arte, ni ha pretendido nunca figurar como verdadero artista, aunque sea de los más entusiastas apasionados. N. en el Puerto de Sta. María cuando terminaba la primera mitad del presente siglo y en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid el año 1860 presentó un *retrato en alto relieve* hecho en *cera*. Después de este primer trabajo ha ejecutado las obras siguientes: *Busto del príncipe Alfonso*, después rey de España; *Busto del Rey Don Alfonso*, con traje de Capitán General; *Estatua ecuestre* del rey D. Alfonso (adquirida por el duque de Santoña). *Un grupo de caballos ingleses y españoles, perros y árboles; Un cazador inglés á caballo; Un cazador español; Un picador á caballo; El alguacil que recibe en la plaza de toros la llave del toril cuando va á dar principio la corrida;* y *Una escena andaluza*. Consultada la Real Academia de San Fernando por el Ministerio de Fomento, en el año 1876, acerca de la adquisición por el Estado de este último trabajo, la docta comparación emitió informe favorable.

– ACUÑA Y NAVARRO (D. FRANCISCO): *Biog.* Periodista español. Nació en Lorca, provincia de Murcia, el día 1.° de febrero de 1832. Durante la primera parte de su vida se dedicó preferentemente á las tareas periodísticas. Fué redactor de los periódicos: *La Europa, El Nuevo Daguerreotipo, El Chocolate, El Correo Universal, El Criterio* y *El Diario Español*. Amén de sus trabajos periodísticos publicó por aquella misma época las obras tituladas: *Inglaterra y los ingleses* y *Narraciones*. En la carrera consular, á la que se ha dedicado después, ha desempeñado, con acierto, distintos cargos en Venezuela, en Bélgica y en Inglaterra. En el año 1883 era subdirector del Ministerio de Estado y tenía carácter y categoría de Jefe de Legación.

– ACUÑA (ROSARIO DE): *Biog.* Escritora y poetisa española contemporánea. N. en Madrid el año de 1851. Recibió una educación en nada distinta á la que se da en nuestro país á la mujer y aun ésta se vió paralizada por una enfermedad á la vista que la tuvo casi ciega hasta la edad de diez y seis años. Esto no obstante, su afición á toda clase de estudios y con especialidad á los literarios la hacían quebrantar los preceptos facultativos que la prohibían toda lectura, llegando la ocasión en que sus padres la sorprendieron llenando cuartillas de papel de renglones desiguales. Desde entonces ya no fué un secreto para su familia la profesión á que estaba destinada; pero la revelación no se le hizo al público hasta la noche del 12 de enero de 1876. Aquella noche la compañía que bajo la dirección de Rafael Calvo actuaba en el teatro del Circo, estrenaba un drama titulado *Rienzi el tribuno*. El público seducido por los bellísimos pensamientos que encerraban los galanos versos de aquella producción, hasta entonces anónima, no quiso aguardar la terminación de la obra para conocer el nombre del autor, y con gran sorpresa supo por boca de uno de los actores que se debia á la pluma de Rosario Acuña, quien tuvo que presentarse en escena repetidas veces entre nutridas salvas de aplausos. La confirmación de aquella reputación naciente la daban al siguiente dia los más eminentes críticos en todos los periódicos. Desde entonces cultivó diversos géneros, imitando entre ellos con singular acierto los *Pequeños poemas* de Campoamor. A esta agrupación pertenecen las dos composiciones *Morirse á tiempo* y *Sentir y Pensar*. Entre sus demás obras deben citarse sus poesías líricas y su precioso libro *En el campo*. No acertamos qué causa haya hecho que su talento no siga cultivando el arte dramático, en que además de *Rienzi el tribuno*, ha dado alguna otra muestra de sus envidiables aptitudes. Tal vez la paz y el sosiego que le brindan los apacibles ámbitos de la posesión que en el pueblo de Pinto habita, la obliguen á mirar con temor la tumultuosa y disputada gloria que ofrece el teatro.

ACUÑACIÓN: f. Acción, ó efecto, de acuñar.

> –¡Habeis visto los escudos
> De la nueva ACUÑACIÓN?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ACUÑACIÓN DE LA MONEDA. *Num. Econ. polit.* y *Leg.* V. MONEDA.

– ACUÑACIÓN DE LAS RUEDAS: *Ferr.* La operación de ajustar las de los vehículos de ferrocarriles á sus ejes con los cuales deben quedar fijamente enlazados. Para ello se hace la boca de los cubos algo menor que el diámetro de las mangas de los ejes, y se introducen por medio de la prensa hidráulica ejerciendo una presión que varía de 40 á 70 toneladas. Además se afianzan con dos chabetas puestas en los extremos de dos radios normales.

ACUÑADOR, RA: adj. Que acuña. U. t. c. s.

> Otrosí mandamos que se tenga gran cuidado en lo que toca á la blanquición de las dichas piezas, y que los ACUÑADORES no la acuñen no viniendo bien blanqueada.
>
> *Nueva Recopilación.*

ACUÑAR (de *a* y *cuño*): a. Imprimir y sellar una pieza de metal por medio de cuño ó troquel. Dícese especialmente de las monedas y medallas.

> ¿Qué le aprovecha al avariento tener sus cofres llenos de oro ACUÑADO si no le usa?
>
> DIEGO GRACIÁN.

> . . . . hasta en la moneda hizo ACUÑAR su nombre.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

– ACUÑAR: Tratándose de la moneda, hacerla, fabricarla.

> ... siendo más facil el impedimento y prohibición de ACUÑAR moneda.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> ¡Escultura! ya no se funden más que cañones rayados, no se ACUÑAN más que monedas, no se graban más que billetes de banco.
>
> SELGAS.

ACUÑAR (de *a* y *cuña*): a. Meter una ó más cuñas.

> ... y bien ajustadas y atarugadas y ACUÑADAS queden fuertes.
>
> FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

– ACUÑAR: *Cant.* Calzar una piedra ú objeto pesado para ayudar á moverlo. V. CALZAR.

– ACUÑAR: *Ferr.* Sujetar los carriles á los cojinetes con cuñas en los sistemas de vía con carriles de simple y doble T. Si el camino es de doble vía, se pondrán las puntas de las cuñas mirando hácia el punto adonde se dirigen los trenes, y en los de simple vía, se acuñarán en ambas direcciones á partir del centro de cada carril.

– ACUÑAR: fig. Embutir, rellenar.

> ... con estos ripios (los epítetos ociosos) los malos poetas ACUÑAN sus versos.
>
> MATA Y ARAUJO.

– ACUÑAR: joc. Dícese del avaro que guarda apretadamente las monedas, y como sirviendo de cuñas las unas á las otras para que no rueden.

> ... todo su intento es ACUÑAR y guardar dinero acuñado.
>
> CERVANTES.

ACUO-CAPSULITIS: *Med.* V. CATARATA CAPSULAR.

ACUOFONÍA: f. *Med.* Empleo combinado de la auscultación y de la percusión.

ACUOSIDAD (del lat. *aquosĭtas*): f. Calidad de acuoso.

ACUOSO, SA (del lat. *aquōsus*): adj. Que es de la naturaleza del agua.

> ... hay mil arbitrios inocentes para corregir el desabrimiento de las bebidas ACUOSAS.
>
> ISLA.

– ACUOSO: Abundante en agua.

– ACUOSO: Parecido al agua.

– ACUOSO: De mucho jugo. Dícese más comunmente de las frutas.

ACUPALLA: *Bot.* Nombre indio de la especie *purretia piramidata* que sirve en Colombia de alimento á los osos y al ganado. Contiene en el interior de sus hojas una sustancia blanca muy acuosa empleada por los viajeros como refrigerante. Humbolt formó con ella el tipo de su género *achupalla* que debe incluirse en el género *purretia*.

ACUPÁN: *Geog.* Guardia ó bantay de la isla de Luzón (Filipinas), provincia del Abra. Está situada cerca del pueblo de Banguet. Destinóse á proteger á los pueblos convertidos de las invasiones de aquellos que aun luchan por su independencia.

ACUPE: *Geog.* Río en la provincia de Bahía (Brasil), que desagua en la parte occidental de la bahía de Todos los Santos, al O. de Seregy.

ACUPRESIÓN (del lat. *acus*, aguja, y *presión*): f. *Cir.* Medio hemostático propuesto por Simpson en 1859, basado en la compresión ejercida por

una aguja que pasa sobre la arteria entre el corazón y la abertura del vaso. Los instrumentos necesarios, muy sencillos y poco numerosos, consisten en alfileres de tres ó más pulgadas provistos de cabezas de vidrio ó de cera; agujas enhebradas con hilos metálicos é hilos de hierro delgados bien recocidos de cinco á seis pulgadas de longitud. Para operar en los colgajos de las amputaciones, bastan las agujas de coser ordinarias. Pueden reducirse á tres las maneras de emplear los alfileres para comprimir una arteria. 1.° *Compresión directa.* – Se practica por medio de un alfiler que atraviesa el colgajo, pasa sobre la arteria y vuelve á atravesar el colgajo de suerte que comprime la arteria contra la herida muscular; de esta manera la arteria se fija á la cara del colgajo por medio del alfiler ó de la aguja del mismo modo que se sujeta una flor sobre la solapa. 2.° *Compresión por medio de un hilo metálico.* – Se pasa la punta de la aguja ó del alfiler por debajo del vaso; después se coloca por encima y por delante de la arteria un hilo metálico que se fija al alfiler ó á la aguja. Un buen procedimiento consiste en colocar un asa del hilo por debajo de la punta del alfiler colocado en su sitio, en hacer pasar los dos cabos por delante de la arteria pasando uno de ellos por debajo de la cabeza del alfiler y anudando los dos extremos. 3.° *Compresión por torsión.* – Se atraviesa por trasfisión con un alfiler la herida ó el muñón á una pulgada ó más de la arteria, se atraviesa ésta, después se hace describir al alfiler medio círculo y entonces se hunde en los tejidos. Los alfileres ó las agujas no deben dejarse puestas más de cuarenta y ocho horas para las arterias gruesas, ni más de veinticuatro para las delgadas; la obliteración permanente puede conseguirse aun en menos tiempo. El Dr. Buck, de New-York, ha descrito otro método que consiste en una torsión de la arteria combinada con la trasfisión. Se coge primero la arteria con unas pinzas de torsión y se la tuerce dos ó tres veces, se pasa despues la aguja á traves de la arteria y se la fija en los tejidos próximos.

Según Simpson la acupresión es más fácil, más sencilla y más rápida en su aplicación que la ligadura. Las agujas no constituyen cuerpos extraños y pueden ser retiradas al poco tiempo, mientras que el hilo de la ligadura es un verdadero cuerpo extraño irritante que tiene que dejarse en el seno de los tejidos hasta que haya ulcerado la arteria. Cree, en consecuencia, Simpson que la hemostatia por acupresión debe favorecer la reunión inmediata más que la ligadura. Ha preconizado también Simpsón la acupresión como medio hemostático preventivo en las operaciones; en efecto, se podrían introducir antes de la operación agujas que comprimiesen las arterias más importantes, lo que evitaría su compresión por un ayudante, por el torniquete ó por el tubo de Esmarch. Este medio incierto y peligroso no ha entrado en la práctica corriente.

Seguramente el procedimiento hemostático propuesto por Simpson, no puede reemplazar á la ligadura que es aplicable á un número de casos mucho mayor; pero es exagerada la opinión de John A. Lidel, que cree que su valor es poco menos que puramente histórico; en efecto, en algunos casos la acupresión puede prestar buenos servicios.

ACUPUNTURA (del lat. *acus*, aguja, y *punctura*, pinchazo): f. *Med.* y *Cir.* Introducción de una aguja metálica á traves de los tejidos del cuerpo humano con fines terapéuticos.

Según el P. Boym, los chinos y japoneses practican esta operación desde hace cuarenta siglos. Los médicos griegos, latinos y árabes desconocieron esta práctica que fué dada á conocer en Europa por Ten-Rhyne, médico de la Compañía de Indias en 1679. Kœmpfer la describió con más detalles. Hasta el año de 1810 permaneció casi olvidada; en esta fecha el médico frances Berlioz curó por este medio una afección nerviosa. J. Cloquet vulgarizó esta operación y la estudió concienzudamente. Sobrevino entonces un verdadero delirio por la acupuntura al cual no tardó en seguir una reacción tal vez demasiado exajerada; hoy la acupuntura yace en el descredito y en el olvido más completos.

Usan los chinos y los japoneses una aguja larga redonda y muy fina, cuyo mango está retorcido en forma de caracol para facilitar los movimientos de rotación que se le imprimen para introducirla. Berlioz se sirvió de una aguja de acero de tres pulgadas de longitud; J. Cloquet se valió de una aguja de acero con mango de marfil; después abandonó el mango.

Los chinos hunden la aguja dándola un golpe con un martillo de marfil que han suprimido los operadores europeos. Repetidos experimentos han demostrado la inocuidad de la penetración de las agujas de acupuntura á través de los tejidos más delicados. En algunos casos excepcionales, sin embargo, ha determinado lipotimias, convulsiones, síncopes y delirio. En un caso sobrevino la muerte aun cuando la aguja, que se había perdido en la cavidad abdominal, no determinó ningún trabajo morboso que pudiera explicar la terminación fatal.

La acupuntura se ha empleado sobre todo en las *neuralgias* y particularmente en la *ciática*. Se han relatado curaciones tan rápidas que parecen maravillosas é inspiran, por consiguiente, cierta desconfianza; pero existen numerosos hechos en que los resultados obtenidos son harto positivos y la enfermedad suficientemente determinada para que no haya lugar á duda. Entre las demás neuralgias que parecen accesibles á la acción de la acupuntura figuran la neuralgia facial, la odontalgia y en menor grado la cefalalgia frontal y occipital. Se ha citado igualmente la curación por la acupuntura de dos casos de reumatismo del corazón que parecen más bien hechos de *angor pectoris*. En uno de ellos, una de las agujas fué introducida positivamente en el tejido mismo del corazón. La acupuntura se ha empleado además contra la epilepsia, la oftalmía, el cólico nervioso, la disentería, la anorexia, el histerismo, los dolores de los miembros y del abdomen, la catarata, la apoplejía, el tétanos, las convulsiones, el reumatismo, las fiebres continuas é intermitentes, la hipocondría, la diarrea, el cólera, las laxitudes espontáneas, la gota y la blenorragia crónica. El valor terapéutico de la acupuntura en todos estos estados morbosos es poco menos que nulo.

En cuanto á la explicación de los efectos de este procedimiento operatorio cuando se ha mostrado relativamente eficaz (neuralgias), es desconocida; tal vez tenga el valor de una revulsión.

– ACUPUNTURA: *Vet.* Bouley, Chavert, Prevost y las escuelas de Alfort y de Lyón ensayaron la acupuntura en los animales á excitaciones de Girard, obteniendo algunos resultados en el tratamiento de ciertas parálisis musculares, baile de San Vito, reumatismo muscular y algunas claudicaciones que habían resistido á otros medios terapéuticos. También se ha usado en las paraplegias esenciales del perro, colocando las agujas en la región lumbar. En la actualidad, la práctica de la acupuntura en veterinaria está casi totalmente olvidada.

ACURADAMENTE: adv. m. ant. Con cuidado y esmero.

ACURADO, DA (del lat. *accurātus*, hecho con cuidado): adj. ant. Cuidadoso y esmerado.

ACURCULLARSE: r. prov. *Ar.* ACURRUCARSE.

ACURET: m. *Quím.* Uno de los nombres antiguos del plomo.

ACURILLI: m. *Bot.* Nombre caribe de una especie de tamanea, la *T. lappulacea.*

ACUROA: *Bot.* Sinónimo de *Hecastaphilum.* Se ha referido también al género *Geofraea.*

ACURRADO, DA: adj. *Amér.* Aplícase á la persona que en sus modales, ó en su traje, ó en ambos á la vez, ostenta cualidades propias de un curro ó majo.

ACURRÚCARSE (de *a* y *curruca*): r. Encogerse en disposición de hacerse como un ovillo, y, á veces, arrimar mucho la ropa al cuerpo, especialmente si es alguna prenda larga de abrigo, con el objeto de no sentir frío, ó de conciliar más pronto el sueño, etc.

> Mas viendo la mozuela que el bribón la daba en el chiste, estúvose ACURRUCADA para excusar dimes y diretes.
>
> QUEVEDO.

> ... y vieron á la Rámila, ACURRUCADA junto al llar de la cocina, etc.
>
> PEREDA.

ACURRULLAR: a. *Náut.* En las galeras, recoger las velas en la entena.

> ... cuando faltaba oficial de cómitre, me quedaba el cargo de mandar ACURRULLAR la galera y drizalla.
>
> MATEO ALEMÁN.

ACURSO (SAN): *Biog.* Mártir. Este santo mártir, á quien en algunos martirologios nombran Acursio, perteneció á la orden de Menores, y sufrió martirio juntamente con los religiosos de la misma orden Bernardo, Pedro, Augusto y Othon; la Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el tránsito de estos mártires en el día 16 de enero.

ACURTIS: *Bot.* Género de hongos formado por una especie de *Clavaria.*

ACURUJAR: a. prov. *Gal.* Esconder, tapar ó abrigar la lumbre bajo la ceniza para poder conservarla.

ACURUY: *Geog.* Río de la provincia de Amazonas (Brasil). Su pequeño curso termina en la margen derecha de Castro de Avelans en la comarca de Solimoes.

ACUSACIÓN (del lat. *accusatio*): f. Acción, ó efecto, de acusar ó acusarse.

> E que de otra suerte no sean recibidas las dichas ACUSACIONES, demandas ó denunciaciones.
>
> *Ordenanzas Reales de Castilla.*

> Ni la ACUSACIÓN presupone culpa, ni la traición tirano; pues si fuera así, nadie hubiera inocente ni justificado.
>
> QUEVEDO.

– ACUSACIÓN: *Leg.* En su acepción genérica *acusación* vale tanto como cargo que se dirige ante el juez contra persona determinada por suponerla responsable de delito ó falta, con propósito de que se le aplique el castigo señalado en la ley. En este concepto la definía la ley de Partida, resultando confundidas la *acusación*, la la *denuncia* y la *querella*; y admitiendo esa significación es únicamente como pueden afirmar los autores que la *acusación* estuvo muy en uso entre los Romanos, cuando realmente ejercitaban el legítimo derecho de denunciar delitos y delincuentes.

La *acusación* propiamente dicha, esto es, según nuestras vigentes leyes, no inicia la causa criminal en esclarecimiento de hechos que se presumen delitos ó en averiguación de quién ó quiénes sean los responsables, sino que constituye una de las partes esenciales de cada causa criminal que haya pasado al período de *plenario;* y por consiguiente, sólo tiene lugar después de probada la existencia del hecho ó de la omisión que originó el procedimiento y cuando es conocida alguna persona á quien se impute la responsabilidad.

La *acusación* es, en este último concepto, el cargo ó conjunto de cargos que ante juez ó tribunal competente lanza el fiscal ó el acusador privado contra una ó varias personas conocidas y determinadas, pidiendo que se las aplique la pena correspondiente al delito de que se las acusa. También se da el nombre de *acusación*, al informe fiscal, que solicita la absolución de la persona á quien se suponía culpable de un delito.

La *acusación*, á diferencia de la denuncia y la querella, no puede formularla otra persona que el funcionario público á quien la ley confiere su representación para tal fin, y el particular á quien la misma ley autoriza en cada causa y en determinadas condiciones á intervenir como acusador, reconociéndole interés directo é inmediato en la averiguación del delito y en el castigo de los criminales; es decir, que la acusación propiamente dicha, se hace únicamente por el *Fiscal* y por el *acusador privado* ó *particular.* V. estas palabras.

Con arreglo á las disposiciones de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de setiembre de 1882, la *acusación* en la jurisdicción ordinaria se practica durante la celebración del juicio oral, pues aunque anteriormente el fiscal y el acusador privado establecen por escrito las conclusiones que deducen de las diligencias practicadas y esas mismas conclusiones pueden sostenerlas en el juicio oral, mientras no llegue este caso constituyen únicamente el llamado escrito de *calificación.* La *acusación* es no sólo posterior á este escrito, sino también á la práctica de las diligencias de prueba que se hayan practicado á propuesta de las partes y por acuerdo del Tribunal; y en vista del resultado que la prueba ofrezca, las partes insisten en sus escritos de calificación ó modifican sus conclusiones. Las que, llegado este caso, sostengan el fiscal

y el acusador privado, sean ó no las primitivas, constituyen la *acusación*.

Si se insiste en las conclusiones del escrito de calificación, no se presenta nuevo escrito; pero es indispensable presentarlo y entregarlo al presidente del Tribunal, si se formulan nuevas conclusiones, según prescribe al art. 732 de la citada ley de Enjuiciamiento.

A tenor de lo que el mismo artículo previene, pueden formularse las conclusiones de la *acusación*, como las del escrito de calificación, en forma alternativa, á fin de que si no estima procedente una conclusión el Tribunal, pueda estimar otra relativa al punto sobre que verse.

Las conclusiones precisas de la *acusación*, como las del escrito de calificación, han de determinar: 1.° Los hechos punibles que resulten del sumario: 2.° La calificación legal de los mismos hechos, determinando el delito que constituyan; 3.° La participación que en ellos hubieren tenido el procesado ó procesados, si fueren varios; 4.° Los hechos que resulten del sumario y que constituyan circunstancias atenuantes ó agravantes del delito ó eximentes de responsabilidad criminal; 5.° Las penas en que hayan incurrido el procesado ó procesados si fueren varios, por razón de su respectiva participación en el delito. Así lo preceptúa el art. 650 de la precitada ley de Enjuiciamiento criminal, añadiendo que cuando se sostenga la acción civil, se exprese además: 1.° La cantidad en que el acusador privado y el fiscal aprecian los daños y perjuicios causados por el delito, ó la cosa que haya de ser restituída; y 2.° La persona ó personas que aparezcan responsables de los daños y perjuicios ó de la restitución de la cosa, y el hecho en virtud del cual hubieren contraído esta responsabilidad.

No termina la *acusación* con el escrito en que se formula, sino que después de presentado al Tribunal, si éste, juzgando por el resultado de las pruebas practicadas, entendiere que el hecho perseguido ha sido calificado con manifiesto error, puede pedir por medio de su Presidente, que el fiscal y los defensores le ilustren acerca de si dicho hecho constituye tal ó cual delito, ó si concurre la circunstancia eximente de responsabilidad, que haya de discutirse á juicio del Tribunal. Esta discusión excepcionalísima, que no puede promoverse en juicios por delitos que sólo cabe perseguir á instancia de parte y que tampoco puede jamás versar sobre errores cometidos en los escritos de calificación respecto á la apreciación de las circunstancias atenuantes y agravantes y en cuanto á la participación de cada procesado en la ejecución del delito público, puede dar origen á que se modifiquen las conclusiones de la *acusación*.

Termina ésta realmente con el informe oral del fiscal y el del abogado representante del acusador privado, cuando ambos intervienen en la causa; y si sólo interviene uno, termina con su informe.

El fiscal interviene en todas las causas que se instruyen por delitos públicos, y el acusador privado puede intervenir en éstas, é interviene en las que se siguen por delitos que sólo á instancia de parte pueden perseguirse.

El informe ó *acusación* oral del fiscal precede al del acusador privado, si ambos intervienen en el juicio; y tanto uno como otro han de exponer los hechos que consideren probados en el juicio, su calificación legal, la participación que en ellos hayan tenido los procesados y la responsabilidad civil que hayan contraído los mismos ú otras personas, así como las cosas que sean su objeto, ó la cantidad en que deban ser reguladas cuando los informantes ó sus representados ejerciten también la acción civil. Estos son los extremos que ha de abarcar el informe oral, con arreglo á lo prevenido en el art. 734 de la ley de Enjuiciamiento criminal, terminando la *acusación* con dicho informe.

En la jurisdicción de Guerra, la *acusación* se formula por el fiscal instructor de la causa, en escrito que se une á las actuaciones y se denomina más comunmente *conclusión fiscal* (V. esta palabra y Censura).

También existe la *acusación* en los procedimientos que se instruyen para exigir responsabilidad á los ministros de la Corona por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Con arreglo á la Constitución de 30 de junio de 1876, dicha responsabilidad es exigible ante el Senado constituído para este efecto en Tribunal, previa *acusación* del Congreso. Este es, pues, el que la formula; y como no se ha promulgado ley alguna para el cumplimiento del precepto constitucional, es indispensable atenerse á la de 11 de mayo de 1849 que hacia referencia á la Constitución de 1845. Con sujeción al art. 56 de la expresada ley, luego que el Congreso acuerde haber lugar á la acusación de los ministros, nombra una comisión de individuos de su seno que la sostenga ante el Senado. Esta comisión, es la que formula el escrito de *acusación* que ha de consignar á su final y antes de la petición fiscal, párrafos numerados en que se exprese: 1.° El delito cometido y sus circunstancias agravantes ó atenuantes; 2.° La participación que en él hubieren tenido los acusados, como autores, cómplices ó encubridores; 3.° La pena legal que deba imponérseles. (Art. 25 de la ley de 11 de mayo de 1849.)

La misma comisión de diputados, después de practicadas las pruebas, sostendrá su *acusación* ante el Senado con arreglo al art. 64 de la citada ley, ó la modificará (art. 37); pero en uno y otro caso, en informe oral, pudiendo replicar al defensor del acusado.

El concepto de la *acusación* ha dado origen á uno de los tres sistemas de procedimiento que se conocen para descubrir y castigar los delitos; al llamado procedimiento de *acusación* ó acusativo. V. Procedimiento.

La *acusación* puede, en el concepto vulgar de imputación, contener cargos infundados y que no puedan justificarse con las diligencias practicadas para esclarecerlos y se llama acusación falsa. V. Denuncia falsa.

–Acusación en juicios eclesiásticos: *Dro. can.* De los tres medios reconocidos en la Iglesia para incoar el procedimiento canónico criminal, el primero y principal es el de la acusación, y no es de extrañar, pues su origen se remonta á los primeros tiempos de la Iglesia y nada tiene de jurisdicción que se llama atribuída, sino que por el contrario corresponde á la disciplina llamada esencial, como consignada en testimonio de la Sagrada Escritura. San Pablo, en su Epístola 1.ª á Timoteo (cap. 5, v. 19), dice: *Adversus presbiterum accusationem noli recipere, nisi sub duobus aut tribus testibus.*

Los casos de acusación de obispos presbíteros y de monjes y legos son muy frecuentes en la antigua disciplina y aun también por desgracia los de varios inocentes que fueron acusados como Habencio Obispo de Ecija.

Había también casos de acusación propia y pública de los pecados públicos para la imposición de penitencia, sobre todo cuando se habían cometido con escándalo. Esto se llamaba *Exomologesis.* Tal fué el caso de Potamio de Braga en un Concilio de Toledo. (V. Exomologesis.) Se ha querido suponer que hasta el siglo xiii no se conoció en la Iglesia más medio de incoar los procedimientos criminales que el de acusación ó cuando más la denuncia que poco difiere de ella. Así que la denuncia de la desobediencia de Silvano de Calatrava al metropolitano Ascanio de Tarragona, acusado por éste al Papa San Hilario con otros excesos de jurisdicción, puede casi considerarse como acusación en forma de querella, pues como no quería cumplir con el deber de asistir al Concilio provincial, dado su carácter díscolo y altanero, no había medio de reprenderle y cohibirle juzgándole en este tribunal, donde no comparecía. Decían, pues, los jansenistas que Inocencio III al introducir el procedimiento por inquisición turbó el órden judicial antiguo y la disciplina procesal, dando lugar á procedimientos secretos y también irresponsables, y á las calumnias de los delatores, menos frecuentes en los antiguos tiempos, porque el riesgo que corrían los acusadores con sufrir la pena del talión los hacía muy cautos para no comprometerse temerariamente. Pero si se tiene en cuenta que el procedimiento de inquisición en rigor no es más que el llamado ahora de oficio, y que los actos de *indagatoria, pesquisa, averiguación*, y el llamado de *enquesta* en Aragón, todos ellos se traducen por la palabra latina *inquirere, inquisitio*, se vendrá en conocimiento de que antes del siglo xiii hubo y no pudo menos de haber procedimientos *ad inquirendum*, aun en los mismos de acusación, y suponiendo estos, pues de lo contrario tenían que quedar impunes los delitos, no habiendo acusador, y no existiendo aún la institución fiscal.

Las palabras de la célebre decretal de Inocencio III *Qualiter et quando* acerca de las llamadas *tres vías* para incoar el procedimiento criminal, en que aparece la acusación como primera y principal vía, dicen así: *Ad corrigendos itaque subditorum excessus tanto diligentius debet prælatus assurgere, quanto damnabilius eorum offensas desereret incorrectas. Contra quos, ut de notoriis excessibus taceatur, etsi tribus modis possit procedi, per* accusationem, *videlicet, denuntiationem et inquisitionem ipsorum, ut tamen in omnibus diligens adhibeatur cautela, ne forte per breve compendium ad grave dispendium veniatur, sicut* accusationem *legitima debet præcedere inscriptio, sic et denuntiationem charitativa monitio, et inquisitionem clamosa insinuatio prævenire; illo semper adhibito moderamine, ut, juxta formam judicii, sententiæ quoque forma dictetur.*»

En materia de acusaciones deben notarse los capítulos 5.°, 7.° y 8.° de la cuestión VI Causa 3.ª en la segunda parte del Decreto de Graciano que manda conformar las acusaciones canónicas á las seculares.

En la obra de procedimientos eclesiásticos de los Sres. Gómez Salazar y La Fuente se rebaten las doctrinas de algunos canonistas extranjeros, en especial los alemanes Reiffenstuel y Schmalgrueber que, siguiendo el Derecho romano, restringen demasiado este derecho, de poder ser acusadores á las mujeres, á los soldados, á los magistrados superiores, á los que ya son acusadores en otras dos causas criminales, los familiares, enemigos y necesitados, á los hijos con respecto á los padres, á los discípulos con respecto á sus maestros, á los hermanos con respecto á sus hermanos. Bien es verdad que luego de una plumada deshacen casi toda su teoría, pues dicen con mucha formalidad, que esto no rige cuando se trata de perseguir injuria suya ó de los suyos, cuando se trata de crímenes exceptuados, y cuando se trata de utilidad de iglesia, monasterio, ó de alguna utilidad pública.

Llámanse delitos exceptuados los de lesa majestad, herejía, simonía, sacrilegio, latrocinio, asesinato, falso testimonio, moneda falsa y defraudación de víveres públicos, censo ó rentas públicas.

No vemos, en verdad, motivo para tales restricciones. El derecho de acusar es un derecho natural, y no se debe cohibir á nadie sin justa causa. Todo delito produce alarma, y por tanto, no solamente el que es agraviado directamente puede acusar, sino todo aquel que, alarmado á vista de la impunidad del delito, teme mañana ser víctima de aquel ó de otro igual. A la luz de esta observación se ve cuán poco racionales y filosóficas son estas restricciones que no pone expresamente el derecho canónico.

Por derecho canónico debe la acusación ir siempre acompañada de la suscrición ó firma del acusador, lo cual no quiere decir que haya de firmar por sí mismo, pues entonces se privaría de este derecho á los que no saben escribir ó no pueden por parálisis ú otra imposibilidad. Lo que quiere decir es que el acusador tiene obligación de comprometerse á sufrir la pena correspondiente si no prueba la acusación. La decretal de Inocencio III está terminante: *sicut accusationem legitima debet præcedere inscriptio* y la práctica lo confirma.

La razón del derecho canónico para esto es bien sencilla y corriente. El acusador tiende á privar de su honra, derechos é intereses al acusado: este conato de despojo es un delito. La honra vale tanto ó más que el dinero y el que calumnia es ladrón de honra: comete pues un delito en perjuicio del acusado y por tanto merece castigo. El acusador se constituye en actor y queda dicho que al actor toca probar: *Actoris est probare*, y esto es lo que se llama la pena del talión.

«El talión bien entendido no es otra cosa, segun los citados escritores, que la analogía de la pena; y en este sentido, ni está caducado ni puede caducar, mucho más hoy día, que se tiende á mitigar las penas, lo mismo en lo eclesiástico que en lo secular. San Pio V, en su bula *Cum primum*, dada en 1566, manda que se imponga la pena del talión á los que calumniasen á otro por simonía, blasfemia, sodomía y concubinato. La pena de los sodomitas era el ser quemados vivos; pero esta bárbara pena, que estuvo en vigor en España hasta fines del siglo xvii, hace ya casi dos siglos que cayó en desuso. Asimismo al blasfemo se le taladraba la lengua con un hierro candente. Cítase á nuestro Covarru-

bias y Leiva (D. Diego) entre los que dicen que la pena del talión ha caído en desuso y en efecto ha caído en desuso en cuanto á las bárbaras penas que antes se imponían, pero no en la parte proporcional y de analogía rectamente entendidas.» En los demás puntos relativos á la acusación, los tribunales eclesiásticos en España se atemperaban á las leyes de Partida y recopiladas y al derecho consuetudinario.

Hoy día, derogado el fuero eclesiástico desde 1868, ya no son acusados los clérigos ante los jueces eclesiásticos por los delitos puramente seculares, como los de estafa, lesiones corporales y otros análogos. Pero como en la práctica los superiores eclesiásticos no han consentido en la abolición del fuero, aunque ceden á la ley no reconocen la justificación y justicia de ella y se lleva á mal en todos los países católicos, y aun en los otros, que un clérigo acuse á otro ante un juez seglar sin salvar las formalidades canónicas, pues el papel de los dos clérigos acusador y acusado es poco edificante, y más si el juez es protestante, israelita ó volteriano. Por eso se recomienda y tiene por práctica que el clérigo agraviado acuda ante todo al provisor ó su respectivo juez para que proceda gubernativamente á la reparación del agravio ó exhorte á las partes á que nombren árbitros. Pero si el ofensor ó no comparece ó se niega á dar la reparación conveniente, debe dejarse al agraviado que acuse en los tribunales, y que al acusado rebelde le sirva de nota. Si el acusador no es parte legítima, el derecho canónico manda que no se admita la acusación ni moleste al acusado. Si *legitimus non fuerit accusator non fatiguetur accusatus* (Cap. 1.°, tít. 1.°, lib. 5.° de las Decretales).

El decreto de Graciano contiene disposiciones por las cuales parece que se niega al acusado el derecho de reconvenir al acusador. Entiéndese por reconvención el derecho del acusado para reclamar contra el agravio recibido por el acusador, y equivale en lo criminal á lo mismo que la mutua petición en lo civil. Cítase una Epístola del Papa Estéfano que dice: *Neganda est accusatis licentia criminandi prius quam se crimine quo premuntur exuerint.* Pero neutraliza esta doctrina el cap. IV en que niega á uno que acusaba de un delito menor el ser admitido como acusador cuando había contra él acusación de mayor delito, á pesar de que este mayor delincuente había suscrito antes la acusación.

ACUSADO, DA: m. y f. Persona acusada.

> ... no pidan ni lleven derecho ni salario alguno del actor, ni del ACUSADO.
>
> *Ordenanzas Reales de Castilla.*

> ¿En qué consejo ó decisión has visto
> Que sentencia el que acusa al ACUSADO?
>
> QUEVEDO.

– ACUSADO: *Leg.* Persona contra quien se dirige la acusación. Es por demás frecuente emplear la palabra *acusado* como sinónima de *denunciado*, *procesado*, *reo*, *culpable* y *encausado*, siendo de notar que hasta disposiciones legales incurren en esta impropiedad de lenguaje. La ley de Enjuiciamiento militar de 29 de setiembre de 1886 en su disposición adicional al referirse á los habitantes de las plazas de Africa, dice que «mientras los *acusados* no militares residentes en las plazas y presidios de Africa estén sometidos á la jurisdicción militar por delitos de la competencia de la jurisdicción ordinaria, se observarán los procedimientos establecidos en esta ley para los juicios militares.» Este precepto legal, entendido literalmente, haría incurrir en el error de suponer que sólo están sujetos á los tribunales de guerra en aquellas plazas los *acusados*, cuando lo están todos los habitantes y cuando contra cualquiera de ellos cabe incoar procedimiento criminal militar, aunque después no llegue á ser *acusado* el presunto delincuente.

No hay *acusado*, mientras no se formula la acusación contra persona determinada; y de aquí que sea vulgaridad inaceptable en el orden jurídico y en el legal, suponer y denominar *acusado* á quien sólo ha sido objeto de denuncia ó querella y puede obtener á su favor un sobreseimiento libre.

Como media notable diferencia entre *acusado* y denunciado, no es este el lugar oportuno para enumerar las personas que con arreglo á las antiguas leyes no podían ser denunciadas, ni tampoco las que en la actualidad se encuentran amparadas contra toda denuncia. La indebida confusión de ésta con la *acusación*, ha dado origen á que respetables autores se ocupen extensamente de cuanto se relaciona con *denunciado* y *procesado* al tratar la significación y alcance de la palabra *acusado*, que sólo se aplica con propiedad á la persona que es objeto de formal acusación. V. ACCIÓN PENAL, ACUSACIÓN, DENUNCIA, DENUNCIADO, ENCAUSADO, EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL, PROCESADO, QUERELLA.

– ACUSADO: *Dro. can.* Puede éste ser clérigo ó lego, y varía la cuestión, según la condición del acusado. Si éste es clérigo, puede ser acusado ante los tribunales eclesiásticos por los delitos canónicos que hubiese cometido. Los legos, siendo católicos, son también acusados ante ellos en las causas de adulterio, para entablar la demanda de divorcio, en las de nulidad de matrimonio y otras de este género, como también en las de herejía, sacrilegio, profanación de sacramentos y otras de esta clase, en que la Iglesia procede por derecho propio, á pesar de la derogación del fuero eclesiástico. Con respecto á los que no son católicos, la Iglesia no admite acusación, pues, como dice el Evangelio, *¡Quid mihi de his qui foris sunt judicare?* Pero si el católico acusado de un delito canónico, y en que la Iglesia puede y debe entender, no comparece, en tal caso se juzga la causa en rebeldía, procediendo hasta la imposición de censuras. V. CONTUMACIA.

Los cánones antiguos no permitían acusar al ausente, lo cual, malamente entendido, daba lugar á muchas impunidades. La Decretal del Papa Calisto (Causa 3.ª, quest. 8.ª, cap. 1.°) dice: *Accusatorum personæ numquam recipiantur sine scripto*; *nec absente eo quem accusare voluerint, quibuslibet accusari permittatur.* Se añade luego en el mismo capítulo: *Quia per scripturam nullus accusare, vel accusare potest, sed propria voce et præsente eo quem accusare, voluerit cuiquam accusatori credatur.* El capítulo segundo añade que las pruebas contra el acusado sean más claras que la luz del mediodía, *et luce clarioribus expedita.*

Al acusado que había sido despojado de su propiedad ó beneficio había que reintegrarle ante todo, sin lo cual no se admitía la acusación al tenor del axioma canónico: *Spoliatus ante omnia restituendus* (Causa 3.ª, quest. 1.ª). *Quia prius quam hoc fuerit factum nullum crimen eis objici potest.* Si el acusado se presentaba, se le debían dar plazos suficientes (*induciæ*) para buscar las pruebas con que defenderse. *Cum accusatus ad juditium venerit, si voluerit et necesse fuerit, induciæ ei petenti à Patribus constitutæ absque impedimento concedantur* (Quest. 3.ª). Además que si al acusado no se le admite la reconvención contra el acusador, siempre le quedará expedito el derecho de excepcionar contra éste si ha lugar, ó alegar el delito del acusador en su defensa ó reconvención, y más si hay en ello para la defensa ó atenuación de la culpa.

Mándase también que no se juzgue al acusado ausente, hasta que pueda comparecer y defenderse: *Accusator omnino non credi decernimus, qui absente adversario causam suggerit ante utriusque partis justam discussionem* (Quest. 9.ª, causa 3.ª, part. 2.ª).

Al acusado de un delito y absuelto de él, no se le debe volver á acusar. *De his criminibus de quibus absolutus est accusatus non potest accusatio replicari.* Esta doctrina es algo ambigua, y debe solamente entenderse en el caso de que no se aleguen nuevas pruebas, ó se vea temeridad y encono de parte del acusador, pues si se aducen nuevas pruebas y al parecer eficaces, no se ve la razón para que el delito quede impune, y más si el acusado logró por intrigas ocultar las pruebas, ó ganar sentencia injusta.

Además que atendido el rigorismo de la letra, podría creerse que absuelto de un delito anterior ya no podía ser acusado de otro delito igual, de modo que al acusado de simonía y absuelto de ella por insuficiencia de pruebas ya no se le pudiera acusar de otro nuevo delito de simonía cometido después.

ACUSADOR, RA (del lat. *accusātor*): adj. Que acusa. U. t. c. s.

> ... é la tercia parte sea para el ACUSADOR, e la otra tercia para el alguacil.
>
> *Ordenanzas Reales de Castilla.*

> Admiten ACUSADORES de miedo de las traiciones, no pudiendo faltar traidores donde los ACUSADORES asisten.
>
> QUEVEDO.

– ACUSADOR: *Leg.* Empleada con propiedad la palabra acusador, significa la persona que formula la acusación ante juez ó tribunal que conoce de diligencias de carácter criminal; pues aunque muchos autores admiten como sinónimas las denominaciones *acusador* y *denunciador*, es tan distinta su significación que cabe perfectamente, y con frecuencia acontece que no llegue á acusar la persona que denuncia.

Dos clases de acusadores reconoce la legislación vigente: el *acusador público* y el *acusador particular*, que más propiamente se llama *privado*, si acusa por delito de los que sólo pueden perseguirse á instancia de parte.

El acusador público es el funcionario á quien la ley impone el deber de promover el descubrimiento de los delitos que dan origen á acción pública, y el castigo de los delincuentes: es, en una palabra, el fiscal, que así en los tribunales ordinarios como en los de guerra, tiene aquella misión.

En las causas que se instruyen ante el Senado para hacer efectiva la responsabilidad de los ministros de la Corona, obra como *acusador público* el Congreso, y en su nombre la comisión que sostiene la acusación, ejerciendo las funciones que en los demás tribunales corresponden al fiscal. En las expresadas causas no puede haber acusador particular ó privado, porque las leyes no autorizan que á los ministros de la Corona pueda acusárseles por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, mas que por el Congreso de los Diputados.

Tampoco en la jurisdicción de guerra se admite *acusador particular* ó *privado*, porque todas las causas se han de instruir de oficio, con arreglo á lo prescrito en el art. 4.° de la ley de Enjuiciamiento militar de 29 de septiembre de 1886, según el cual «en los juicios militares se procederá *siempre de oficio* y no se admitirá la acción privada.»

El acusador particular ó privado sólo se conoce en el fuero común y tiene intervención en las causas que se instruyen por los tribunales ordinarios. Como queda dicho, el fiscal es el encargado de ejercitar la acción que nace de todo delito ó falta, cuando dicha acción es pública; pero con independencia y separación del fiscal, pueden ejercitar esa acción, á tenor de lo que dispone el art. 101 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de septiembre de 1882, todos los ciudadanos españoles á quienes la misma ley no prohibe ejercitarla. Si usando de este derecho los perjudicados por un delito ó falta se muestran parte en la causa, intervienen en ella como acusadores particulares.

En las causas que se instruyen por delitos de injuria y calumnia á particulares, no puede haber acusador público, sino solamente *acusador* particular que más propiamente recibe el nombre de *acusador privado* por tratarse de delitos que no cabe perseguir sino á instancia de parte, con arreglo á lo preceptuado en el art. 482 del Código penal de 18 de junio de 1870 y art. 104 de la ley de Enjuiciamiento criminal antes citada. Pero si la calumnia ó la injuria se han dirigido contra la autoridad pública, corporaciones ó clases determinadas del Estado, Soberanos ó Príncipes de naciones amigas ó aliadas, agentes diplomáticos de las mismas ó extranjeros que según los tratados disfruten de este beneficio, el fiscal interviene como acusador público, cumpliendo lo dispuesto en el mismo art. 482 del Código sin que sea necesaria la intervención de acusador privado.

En las causas por delito de adulterio, que no pueden promoverse sino en virtud de querella del marido agraviado (art. 449 del Código penal de 1870), tampoco hay otro acusador que el privado.

Otro tanto sucede en las que se instruyen por estupro (art. 463 del mismo Código y 104 de la ley de Enjuiciamiento criminal).

En las que se proceda por violación ó rapto con miras deshonestas, aunque haya acusador privado, interviene el fiscal si dichas causas han sido promovidas por denuncia de la persona interesada, sus padres, abuelos ó tutores, ó del mismo fiscal si la persona agraviada es desvalida ó carece de personalidad. (Art. 105 de la ley

de Enjuiciamiento criminal en relación con el 463 del Código penal.)

Tampoco, según el art. 104 de la expresada ley de Enjuiciamiento, pueden perseguirse sino por los ofendidos ó por sus legítimos representantes, las faltas consistentes en el anuncio por medio de la imprenta de hechos falsos ó relativos á la vida privada con el que se perjudique ú ofenda á particulares, en malos tratamientos inferidos por los maridos á sus mujeres, en desobediencia ó malos tratos de éstas para con aquellos, en faltas de respeto y sumisión de los hijos respecto á sus padres, ó de los pupilos respecto de sus tutores, y en injurias leves. De suerte, que sólo puede solicitar el castigo de estas faltas el *acusador privado*.

En el lenguaje usual y corriente se suele llamar acusador, no al que lo es en realidad y con arreglo á la ley, sino al letrado que le representa; y esto es sin duda debido á que en toda causa en que hay acusador particular, se halla éste representado por procurador y abogado, como exige la ley de Enjuiciamiento criminal en sus arts. 119 y 121.

El *acusador particular* formula su acusación después que el fiscal (Art. 734 de la ley de Enjuiciamiento criminal), siguiendo el mismo orden establecido para formular el escrito de calificación. (Art. 651 de la citada ley.)

No tiene objeto enumerar en este lugar las personas que no pueden ejercer las funciones de *acusador;* basta afirmar aquí que son las mismas á quienes la ley prohibe ejercitar la acción penal. V. Acción penal, Acusación, Denuncia, Denunciador, Encausado, Fiscal, Procedimiento, Querella.

– Acusador: *Dro. can.* Los comentaristas ponen un largo catálogo de impedimentos para acusar, y más bien dicen quiénes tienen tachas para poder ser admitidos como acusadores, y lo que no pueden hacer los que quieran serlo, como también la responsabilidad en que incurren. La decretal que más precisa es la del papa San Julio, en su rescripto á los obispos orientales, que es el capítulo 11, 6.ª, causa 3.ª, de la segunda parte del Decreto de Graciano. *Similiter in jam præfixa synodo est decretum ne suspecti, aut infames, aut criminosi, aut gratiosi, vel calumniatores, vel affines, aut scelerati, aut facile litigantes suscipiantur accusatores, sed tales qui omni careant suspicione.*

Aun contiene más casos el capítulo siguiente tomado de una epístola del papa Félix II que trata de los acusadores de los obispos, aunque en la práctica se ha hecho extensivo. *Nullus servus, nullus libertus, nullus infidelis, nullus criminibus irretitus, nullus calumniator; nullus qui inimicitiis studet, nullus qui frequenter litigat et ad accusandum et detrahendum est facilis, nulla infamis persona, vel omnes quos ad accusanda crimina publica leges publicæ non admittunt permittantur Episcopos accusare.*

Fundados los comentaristas en estas palabras: *quos leges publicæ non admittunt*, hicieron pasar al derecho canónico todas las sutilezas del derecho romano en esta parte, y los españoles las mismas tomadas de las leyes de Partida, inspiradas en aquél: así que prohibían fuesen acusadores los mendigos, los muy pobres, las mujeres, los condenados á destierro perpetuo, los criados contra los amos y los discípulos contra el maestro. Hoy día creemos inadmisible todo esto, como ya queda dicho. V. Acusación.

En la práctica ya apenas rige nada de esto, excepto en los casos de excomunión mayor y *de vitando*, y en los de infamia probada, pues las mismas leyes permiten acusar agravios propios y de parientes próximos, y los jueces, en la latitud que se da al arbitrio judicial eclesiástico y su prudencia, no quieren cargar con la responsabilidad de dejar delitos impunes.

«La dificultad mayor es con respecto á los clérigos y á los religiosos, pues dicen los prácticos, que pueden acusar su injuria y la de su iglesia, pero no en los delitos exceptuados. Pero esto es absurdo: ¿quién podrá impedir á un clérigo acusar al que le privó de un beneficio simoniacamente, ó al que trató de asesinarle? Esto sería dejar al clero á merced de los malvados, como ya notó Bonifacio VIII en el capítulo 2.º de *Homicidio*, título 4.º del sexto de decretales. *Alioquin, si prælati aut clerici, propter metum hujusmodi, quia judex ad pœnam sanguinis posset procedere, de suis malefactoribus taliter conqueri non auderent, daretur plerisque materia trucidandi eosdem, et ipsorum bona libere deprædandi.* Así, pues, los que acusan, aún en estos delitos exceptuados, no incurren en irregularidad, siempre que obtengan la venia de su ordinario ó superior; y éstos no se la deben negar habiendo causa grave, sobre todo á los clérigos seculares.»

Hay otro caso raro en derecho canónico, y es la prohibición que se impone á los familiares del obispo de acusar á éste según la declaración del capítulo *Nulli* (tit. 1.º libro 5.º de las Decretales); pero se da tal latitud en esto, que de hecho viene á ser nula aquella excepción, pues se permite al familiar de un obispo ó prelado acusar á éste en casos graves, y si éste no le arrojó de su lado. El texto de la decretal citada dice: *Nulli episcoporum ab accusatione sua repellere liceat, quos, antequam se ab eis impetendum cognosceret, á sua communi familiaritate neglexerit separandos.* En efecto, la decretal prohibe que acuse el excomulgado, pues parece que lo hace por venganza; pero el familiar del obispo, excomulgado por éste pero no expelido de su lado, puede acusar, porque entonces el obispo le consintió malamente en su familia.

La cuestión de exclusión de los infames viene á ser grave por la dificultad de la aplicación. El código penal de España ha suprimido la infamia que podemos llamar jurídica, pero no puede suprimir la que impone la sanción pública y social contra la mala reputación del delincuente, porque consiste en la opinión, y en las opiniones no mandan los tribunales. La Iglesia no ha derogado su legislación canomíca contra los infames por el derecho eclesiástico, teniendo en cuenta la alta y filosófica máxima de que lo que infama no es la pena sino el crimen.

Por regla general son infames canónicamente todos los que han sido declarados culpables de crímenes enormes, y como tales entre otros los apóstatas ó renegados, excomulgados vitandos, parricidas, asesinos, falsificadores de títulos, escrituras ó monedas, salteadores de caminos, etc. etc. V. Infamia canónica.

ACUSAMIENTO: m. ant. Acusación.

> Ninguno no pueda dar personero por sí mismo en demandar, ó en responder cosa que sea de justicia, de muerte, ó de pena de cuerpo, ni en pleito que sea de acusamiento.
>
> *Fuero Real.*

ACUSANTE: p. a. de Acusar. Que acusa.

> ... con una admiración como acusante.
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

ACUSANZA: f. ant. Acusación.

> ... si no fuere de cosa la acusanza, que sea ante Rey, ó contra su Señorío.
>
> *Fuero Real.*

ACUSAR (del lat. *accusāre*; de *ad*, á, y *causa*, causa): a. Imputar á uno algún delito, culpa, vicio, ó cualquiera cosa vituperable.

> ... y como le acusaba la conciencia, le salía al rostro su culpa.
>
> Diego Gracián.

> Oirá la voz del héroe admirándonos con su fortaleza, la del sabio predicando la verdad, y la del siervo de Dios acusando nuestra tibieza.
>
> Campmany.

– Acusar: Denunciar, delatar.

> Los viejos que á Susana falsamente acusaron
> Por esto, mal pecado, á si mesmos cegaron.
>
> Pero López de Ayala.

> Marco Tulio acusó á Verres.
>
> Ambrosio de Morales.

> Resultó que los padres más graves de la provincia no debieron aprobar sus cosas; acusólos al general y hizolos desterrar á todos.
>
> Mariana.

– Acusar: Notar, tachar. Rige constantemente la prep. *de*, ya preceda á nombre, ya á verbo.

> – Señor, ahora que está aquí
> Mi marido, he de acusarlo
> de que no cuida su casa, etc.
>
> Don Ramón de la Cruz.

> Aquí yace don Matías
> acusado de tacaño;
> Y daba *gratis* al año....
> Pésames, pascuas y días.
>
> Martínez de la Rosa.

– Acusar: Tratándose de cartas, documentos, etc., dar cuenta de que se han recibido.

> Al cabo de unos días me ha acusado el recibo del cargamento sin avería de ninguna clase.
>
> Mesonero Romanos.

– Acusar: En algunos juegos de cartas, manifestar uno en tiempo oportuno que tiene determinadas figuras con que por ley de juego gana el número de tantos asignado á ellas.

> ... ó le dan codillo ó *le* acusan *las cuarenta*, etc.
>
> Pereda.

– Acusar: *Leg.* Presentar al Juzgado el escrito en que se resumen y determinan las pruebas que en el proceso existen de la criminalidad del reo, se califica el delito y se pide la imposición de la pena que, á juicio del acusador, es procedente.

– Acusar: (Galicismo reprobable por) Manifestar, descubrir, dar á conocer, patentizar, argüir, etc.

> ... el cual (el rostro), sin haber en él reflejo alguno de maldad, acusaba cierta grosería de instintos que repugnaba.
>
> Pereda.

– Acusarse: r. Reconocerse, confesarse, declararse uno incurso en alguna falta.

> ... porque allí el hombre se conoce, se acusa y se juzga, para excusar el juicio, y condenación de Dios.
>
> Fr. Luis de Granada.

– Acusar la rebeldía: *Leg.* Es el acto en virtud del cual un litigante pide al juez que, en vista de que la parte contraria no comparece, se proceda á lo que en cada caso dispone la ley. V. Rebeldía, Juicio en rebeldía.

ACUSATIVO (del lat. *accusatīvus*): m. *Gram.* Cuarto caso de la declinación, en las lenguas que la tienen. Es el complemento directo del verbo, y unas veces va precedido y otras no, dicho complemento en nuestra lengua, de la preposición *á*.

> Conviene advertir que la preposición *á* no sólo se usa en acusativos y dativos, sino en muchos otros complementos.
>
> Bello.

– Acusativo: *Leg.* Concerniente á la acusación. ‖ El dato ó cargo resultante contra un procesado y que permite acusarle. ‖ El acto mismo de la acusación.

ACUSATORIO, RIA (del lat. *accusatōrius*): adj. *For.* Perteneciente ó relativo á la acusación.

> Contra Caín la sangre
> De Abel clama en arroyos
> Corriendo por la tierra
> Que es cada gota un acto acusatorio.
>
> Manuel de León.

ACUSE: m. Acción, ó efecto, de *acusar*, en la acepción del juego, y en la del recibo de cartas, etcétera.

ACUSILAO: *Biog.* Historiador griego. Nació en Argos; se ignora la fecha, pero á juzgar por los datos de Josefo, debió de florecer unos 480 años antes de Jesucristo, pocos años antes de la expedición de Darío. Acusilao está considerado como el segundo historiador que hubo en Grecia: Cadmo de Mileto fué el primero. Cuéntase de Acusilao que habiendo encontrado casualmente algunas planchas de cobre cubiertas de inscripciones, concibió el pensamiento, que después realizó, de coleccionar todos los monumentos de esa índole para formar la genealogía de todas las familias antiguas y subir de este modo hasta la llegada de las primeras colonias extranjeras á quienes debe Grecia su civilización. Sturz ha coleccionado los fragmentos de este escritor y los ha publicado á fines del siglo pasado. Son treinta y seis y solamente ocupan unas cuantas páginas. Muchos escritores incluyen á Acusilao entre los siete sabios de Grecia, excluyendo de ese número al tirano Periandro.

ACUSMOMÉTRICO (del gr. ἄκουσμα, sonido y μέτρον, medida): adj. *Med.* El segundo de los diez y seis sentidos que admitía Recamier, 1829.

ACUSO: m. ant. ACUSACIÓN.

ACUSÓN, NA: adj. fam. Dícese del muchacho que acostumbra acusar á los otros. U. t. c. s.

ACÚSTICA (gr. ἀκουστικός; de ακούειν, oir, escuchar): f. *Fís.* Es la ciencia que estudia la producción, propagación y propiedades del sonido con todas sus aplicaciones.

En todo fenómeno sonoro hay dos elementos y tiempos completamente distintos: 1.º producción de un movimiento vibratorio especial en los cuerpos sonoros; y trasmisión de este movimiento por un medio elástico hasta el oído y desde éste al cerebro: 2.º trasformación del fenómeno físico anterior en sensación. La acústica se refiere como ciencia física solamente al estudio del primer período. El estudio del 2.º corresponde á una rama de la Fisiología que podría llamarse *Acústica fisiológica*, puesto que su objeto es tratar de las leyes de las sensaciones auditivas. Por último, de las relaciones entre las dos ciencias anteriores nace otra ciencia, que por ocuparse de las leyes físicas que regulan los principios musicales, se debe llamar *Acústica musical.*

La Acústica, pues, tomada en su acepción mas general es una ciencia á la vez matemática, física, fisiológica y artística; constituyendo la base científica del arte musical.

En la Acústica física se estudia: 1.º las causas de la producción del sonido, las leyes á que obedecen los cuerpos sonoros al vibrar, según sean cuerdas, varillas, placas, membranas, columnas de aire encerradas en tubos sonoros, etc.; 2.º la propagación del movimiento vibratorio, causa del sonido, tanto en un medio indefinido en todos sentidos, como en un medio ilimitado en una dirección solamente; averiguando la influencia que ejerce la elasticidad del medio en la velocidad de propagación, y qué papel desempeñan en el caso de que aquél sea gas, los calores específicos. 3.º La reflexión del sonido y como consecuencia todos los fenómenos relativos á los ecos y resonancias: 4.º Las interferencias del sonido y por consecuencia todos los fenómenos relativos á la superposición y combinación de sonidos.

En la acústica musical y fisiológica se comprende: 1.º todo el estudio de las relaciones entre el movimiento físico causa del sonido y la sensación sonora; 2.º la distinción entre el ruido y los sonidos musicales; 3.º las cualidades del sonido, intensidad, altura y timbre y fundamento físico de estas cualidades; 4.º el estudio de los intervalos y gamas, acordes y disonancias, armonías y melodías; 5.º la distinción entre los sonidos simples y los compuestos y naturaleza de unos y otros; análisis y síntesis de los sonidos.

Para estudiar todos estos conceptos se han ideado mecanismos y procedimientos que constituyen la técnica acústica, y entre los cuales deben indicarse el *sonómetro* para las vibraciones de las cuerdas, los *diapasones, varillas metálicas, placas* y *tubos sonoros de diferentes clases, campanas, tambores* y *timbales* para el estudio de la producción del sonido en los diferentes cuerpos; la *sirena simple* y *doble*, y la *rueda dentada de Savart* para la determinación del número de vibraciones correspondientes á cada sonido, los *aparatos registradores*, como el *cilindro de Duhamel* y el *fonotógrafo de Scott*, para estudiar todo lo relativo al número y naturaleza de las vibraciones correspondientes á cada sonido y sus combinaciones, interferencias, pulsaciones, etc., el *método óptico de Lissajous* y las *llamas manométricas de Koenig* para investigar y demostrar las leyes de las combinaciones de los sonidos y análisis y síntesis de éstos; los *resonadores* de Helmholtz y la *sirena universal* de este mismo autor, para el análisis y síntesis de los sonidos, estudio de las armónicas y teoría del timbre.

Fundados en las leyes de la acústica, aunque muchas veces sin conocerlas científicamente, se han construído muchos instrumentos de aplicación para la trasmisión del sonido ó para la producción de efectos musicales. Entre los primeros se encuentra la *bocina*, la *trompetilla acústica* y los *tubos acústicos*, y entre los segundos todos los *instrumentos músicos*. V. SONIDO.

Corresponde también á la *acústica fisiológica* el estudio comparativo de los órganos de la voz y del oído, apreciando sus caracteres acústicos y manera de producirse y articularse el sonido, en el primero (V. FONACIÓN), y cómo se aprecian en el segundo (V. AUDICIÓN). De todos modos es ya sabido que el órgano de la voz no es otra cosa sino un instrumento de viento, esto es, un aparato en que los sonidos se producen por las vibraciones más ó menos rápidas del aire al pasar por una abertura de forma particular y de dimensión variable. El aire llega de los pulmones por la tráquea, penetra en la laringe donde entra en vibración y produce los sonidos y pasa después á la faringe, fosas nasales y boca, cuyas cavidades obran como cajas sonoras de refuerzo y modifican además el timbre del sonido. Los experimentos hechos por los fisiólogos han demostrado que las cuerdas vocales vibran como las lengüetas batientes de los tubos sonoros y que los sonidos así producidos son más ó menos agudos según la tensión mayor ó menor de las cuerdas vocales y de las modificaciones que esta tensión produce en la forma y dimensiones de la abertura de la glotis. Cuando el sonido llega á la boca, su tono ya está determinado y no experimenta más modificaciones que las que se refieren al timbre y á la articulación de la voz para constituir las palabras.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ACÚSTICA – La acústica como ciencia, con el carácter mecánico y matemático que hoy tiene, es una ciencia muy moderna; Bacón y Galileo establecieron sus bases. Pero multitud de los fenómenos que caen bajo su dominio, muchas aplicaciones hechas *à priori* de las leyes que rigen la producción de los sonidos y sobre todo los hechos que se refieren á los efectos fisiológicos y psíquicos de los sonidos musicales, ó las relaciones entre estos y la manera de producirlos son cosas todas que tienen su origen en tiempos bien antiguos, y que han constituído el arsenal de hechos y conocimientos que han servido después de campo y material para el estudio y desarrollo de la acústica como ciencia.

Los antiguos atribuían la invención de la música á Mercurio ó á Apolo; de Cadmo se dice que llevó á Grecia la profesora Hermiona y á Anfión y Orfeo citados como padres de la música instrumental. Orfeo, tocando la lira, domesticaba las fieras, enternecía á los árboles y á las rocas, amansó al Cancerbero y conmovió al inexorable Plutón cuando sacó de los infiernos á su Eurídice. Según el Génesis, los tañedores de flauta y de cítara descienden de Tubal hijo de Lamec y de Ada, de la raza de Caín. Diodoro atribuye la primera idea de los instrumentos de viento, como la flauta y el caramillo, á algún pastor que hubiese observado el silbido del viento en los cañaverales, y Lucrecio es del mismo parecer, cuando dice:

Et cephiri cava per calamorum sibilæ primum
Agresteis docuere cavas inflare cicutas.

Los tambores, timbales, hierros y platillos han de tener también un origen remotísimo, y de cualquier modo lo que se deduce de todas estas fábulas y oscuras tradiciones, es que el origen de los instrumentos músicos se pierde en la noche de los tiempos.

Los griegos ya efectuaron el estudio de los sonidos, no sólo como artistas y poetas, sino como físicos, porque conocieron las relaciones de los intervalos sonoros y de las longitudes de las cuerdas, leyes cuyo descubrimiento se remonta á Pitágoras. Tanto este filósofo griego, como Aristóteles, se ocuparon de la propagación del sonido y de la naturaleza de la armonía. Los romanos hicieron también estudios de aplicación de la acústica, como lo prueban las modificaciones introducidas por ellos en muchos instrumentos músicos, la invención de otros, las disposiciones especiales dadas á muchos edificios públicos para obtener efectos acústicos determinados, etc. Pero como antes queda dicho, Bacón y Galileo fueron los primeros en establecer el sentido y carácter mecánico que debía darse á la acústica y la dirección en que habían de hacerse las investigaciones. Los académicos de Florencia fueron los primeros que efectuaron en 1660 el experimento más antiguo de que se tiene noticia para medir la velocidad del sonido, resultándoles 1 148 pies por segundo ó sean 372,90 metros; pero los experimentos precisos no se hicieron hasta el año 1738 por una comisión de la Academia de Ciencias de Francia, comisión compuesta por los Sres. Lacaille, Cassini de Thury y Maraldi. Gasendi fué el primero que explicó la altura y gravedad de los sonidos por el número de vibraciones. Los académicos de Florencia creyeron que no era necesario el aire para la trasmisión del sonido, y Otto de Guericke demostró que el sonido no puede propagarse en el vacío; el padre Kircher explicó el eco, y Newton estableció por el cálculo que la trasmisión del sonido es debida á la elasticidad del aire ó del cuerpo conductor y encontró las relaciones entre la velocidad de trasmisión y los coeficientes de elasticidad y calores específicos de los cuerpos trasmisores, quedando desde entonces, con todos los trabajos ya ejecutados, perfectamente establecida la teoría vibratoria respecto al origen de los sonidos.

Sauveur descubrió en las cuerdas y columnas gaseosas vibrantes los nodos y los vientres; y poco tiempo después, en el mismo siglo XVIII, Brook Taylor, Daniel Bernouilli, Euler y D'Alembert sometieron al análisis matemático la teoría de las cuerdas vibrantes y quedaron perfectamente determinadas las leyes de las vibraciones de las cuerdas; el padre Mersenne, por una parte, y Daniel Bernouilli, por otra, descubrieron las leyes á que obedecen las vibraciones en los tubos sonoros. Beudant hizo en Marsella los primeros experimentos relativos á la velocidad del sonido en el agua, deduciendo la cifra de 1 500 metros por segundo, y los experimentos precisos sobre esta cuestión se hicieron en 1827 en el lago de Ginebra por los físicos franceses Colladón y Sturm; la trasmisión del sonido en los sólidos fué estudiada por primera vez por Hassenfratz en una de las canteras de París y con toda precisión por Biot aprovechando las cañerías que llevan el agua del Sena desde Marly hasta el acueducto de Luciennes.

Laplace dedujo también teóricamente la velocidad del sonido en los sólidos y en los líquidos, determinando el coeficiente de elasticidad del cuerpo trasmisor, y Chladni, también teóricamente por el método de las vibraciones, calculó la velocidad del sonido en varios metales, en el vidrio y en muchas clases de madera. El citado Chladni fué el primero que ideó hacer visibles las vibraciones en las *placas* superponiendo arena ó polvo fino sobre ellas, á fin de obtener las líneas nodales; con lo cual abrió un ancho campo al estudio de la acústica, que Savart ha sabido ampliar y aprovechar aplicando esta misma investigación á hacer visibles las vibraciones del aire en los tubos sonoros. Wheatstone fué el primero que tuvo la idea de hacer visibles los movimientos vibratorios, observando la superficie de una perlita brillante unida al cuerpo en vibración; pero Lissajous es el autor del procedimiento óptico que lleva su nombre para estudiar los movimientos vibratorios en las cuerdas, varillas y membranas, consiguiendo determinar las relaciones entre los números de vibraciones correspondientes á sonidos diversos, el número absoluto de vibraciones correspondientes á un sonido dado y todas las particularidades más delicadas relativas á las combinaciones de sonidos y su representación por medio de curvas especiales. Cagnard de Latour inventó el aparato llamado *sirena*, que permite medir con toda precisión el número de vibraciones correspondientes á un sonido determinado, y Savart construyó una rueda dentada con el mismo objeto; Duhamel ideó en seguida un método gráfico, no solamente para contar las vibraciones correspondientes á cada sonido, sino para registrarlas y conservarlas; y poco más tarde Scot ideó á su vez el *fonotógrafo*, con el cual se consigue, como en el método de Duhamel, recoger y conservar escritas las vibraciones, pero extendiendo esta misma aplicación á las ondas sonoras aéreas, incluso las correspondientes á la palabra misma, dando de este modo el fundamento del aparato recientemente inventado con el nombre de *fonógrafo*. Al físico Schaffgotsch se debe la primera observación sobre la sensibilidad que se advierte en las llamas para ciertos sonidos. Tyndall y Barrel han hecho en seguida observaciones curiosas sobre el mismo asunto; el profesor Leconte determinó las circunstancias en que los sonidos ejercen influencia sobre las llamas obtenidas en los mecheros de gas, y con todos estos trabajos quedó establecida la teoría de las *llamas sensibles* ó *sonoras* y *cantantes*, de cuya teoría ha sacado en seguida ingeniosísimas aplicaciones el constructor Koenig para el estudio de las vibraciones en los *tubos* y para el análisis y síntesis de los sonidos compuestos.

Actualmente Tyndall, Koenig y Helmholtz, son los físicos que más han hecho progresar la ciencia acústica, pero cada uno con un carácter diferente. Koenig se distingue como constructor é inventor de aparatos perfectísimos para las demostraciones experimentales de los principios más delicados de la acústica, comprobando así las leyes matemáticas deducidas trabajosamente en los tres últimos siglos y descubriendo algunas otras nuevas á causa de la perfección de los medios que él mismo se proporciona. El profesor inglés Tyndall se distingue por su inventiva é ingenio para preparar las experiencias que más hacen resaltar las propiedades de los sonidos, habiendo descubierto en esta clase de trabajos multitud de hechos curiosísimos; Helmholtz ha estudiado con gran precisión y delicadeza toda la teoría de las armónicas y la causa del timbre de los sonidos; ha estudiado además todas las relaciones existentes entre las leyes físicas de la acústica y los principios estéticos en que descansa la acústica musical, deduciendo consecuencias interesantísimas, tanto para la ciencia física, como para el arte músico, que en concepto de Helmholtz, no descansa en leyes naturales invariables, sino que, según sus ideas y trabajos, se basa en los principios estéticos aludidos, que han variado en la sucesión de los tiempos con el desarrollo progresivo de la humanidad y seguirán variando todavía.

Tal cual hoy se presenta el estado de la ciencia acústica, ofrece otro interés particular para los físicos. Las teorías modernas acerca de la naturaleza del calor y de la luz presentan los fenómenos caloríficos y luminosos constituyendo una serie de la que forman parte los fenómenos acústicos. Todos ellos tienen un carácter mecánico semejante y un origen físico común; de suerte que muchas de las demostraciones experimentales que de las leyes acústicas se efectúan, pueden aplicarse por extensión á las teorías del calor y de la luz; y como los fenómenos acústicos y las demostraciones de los principios á que obedecen suelen ser más accesibles á nuestros medios naturales de percepción, de ahí que el estudio de la acústica, con el carácter mecánico que hoy tiene, constituya una base sólida para el estudio del calor y de la luz.

APLICACIONES. – 1.º *Condiciones acústicas de los edificios públicos.* Una de las aplicaciones más importantes de las leyes de la acústica, es la que tiene por objeto regular la construcción y acondicionamiento de las grandes salas de reuniones públicas como iglesias, teatros, salones, etc., con objeto de que, partiendo el sonido de un punto determinado, se trasmita después claramente en todas direcciones. Este problema se ha estudiado hasta ahora de un modo insuficiente, acaso por no reunirse en una persona los conocimientos necesarios del arte de construir y de las leyes acústicas en todos sus detalles y perfeccionamientos.

Las grandes salas de reuniones públicas pueden dividirse, bajo el punto de vista de sus condiciones acústicas, en tres categorías: 1.ª salones de conciertos en los que la orquesta y los cantantes forman focos sonoros de los cuales parten todas las ondas que han de ir á parar al oído del espectador cualquiera que sea el punto en donde esté colocado. En esta clase de salas se puede sacrificar la vista al oído, puesto que lo esencial en estos casos es la audición de la música y el canto. No es un obstáculo el que puedan reunirse las dos condiciones de visualidad y audición, como sucede en el salón de conciertos del Conservatorio de París donde por casualidad se han reunido ambas circunstancias; 2.ª teatros líricos en los cuales el problema es más complicado, porque á las necesidades de la audición se añade la precisión de que los espectadores vean bien la escena y la circunstancia de ser doble el foco sonoro, pues lo forman por una parte la orquesta y por otra los actores ó cantantes que se sitúan en el escenario; 3.ª los salones de cátedras, las iglesias y las asambleas deliberantes: en estos sitios la única dificultad que ha de resolverse es la claridad de la audición.

La mayor parte de los locales actualmente construídos pecan por defecto ó por exceso de sonoridad y es evidente que, analizando con cuidado los objetos de las construcciones actuales y las leyes de la propagación y reflexión de las ondas sonoras, se llegaría á resolver el problema de una manera general que es lo que interesa, pues lo que los arquitectos necesitan es establecer leyes generales, pero concretas y precisas, á que ajustarse bajo el punto de vista acústico, para no verse en la necesidad de resolver el problema en cada caso particular sin norma á que ajustarse y sin más guía que su instinto.

Los antiguos construían anfiteatros circulares ó elípticos cuyas gradas rodeaban de arena y teatros en hemiciclo con un escenario poco profundo cerrado por gruesas paredes; las gradas se desarrollaban á partir de la escena, siguiendo la ley de un cono abocardado, representando una especie de inmensa bocina en la que hablaban los actores. La voz de éstos llegaba de este modo á todos los oyentes (que algunas veces subían á muchos miles) á pesar de estar construído el edificio á cielo abierto, pues aunque algunas veces tendían los *velaria*, toldos inmensos destinados á evitar los rayos del sol y en los que se reflejaban los sonidos, no contaban con este auxilio los arquitectos para resolver las necesidades de la audición. La disposición citada dada á la gradería es efectivamente muy favorable á la resolución del problema, como puede comprobarse en las ruinas de los antiguos circos y teatros, en el circo de Sagunto, en las ruinas del de Mérida, en el anfiteatro de Nimes, en el teatro del palacio de Adriano, etc. Se oye perfectamente desde las gradas más altas la más débil palabra pronunciada en la arena. Hoy día hay que contar con los efectos del techo. En los salones de conciertos y conferencias sería ventajoso construir encima del punto constituído en foco sonoro una porción de bóveda esférica cuyo eje se inclinase hacia el centro del salón. Las bóvedas circulares que abarquen toda la extensión de la sala son por lo general de mal efecto acústico, pues producen resonancias muy fuertes y prolongadas que entorpecen considerablemente la audición: tal sucede en el templo de San Francisco el Grande en Madrid, bajo la cúpula de San Pablo en Londres y en la rotonda de San Pedro en Roma. En sala circular de conciertos de la Academia de Bellas Artes de Berlín se han evitado los inconvenientes de la bóveda abriendo en las paredes gran número de ventanas de una altura considerable; en cambio el salón principal de la Universidad de Munich, que tiene forma análoga y donde no están remediados en la forma dicha los inconvenientes de la bóveda circular, se produce un eco quíntuplo. Las bóvedas ó salas elípticas no tienen tampoco razón ninguna de ser, puesto que la elipse sólo sirve para concentrar en un punto las ondas sonoras emanadas de otro; de forma que en salones de esta clase las ondas sonoras se reconcentran en un punto donde se puede oir con muchísima claridad, mientras que en el resto del local apenas se perciben los sonidos. Este es el defecto que presenta el paraninfo nuevo de la Universidad de Madrid. La parábola, que hace paralelos los rayos divergentes, es más recomendable; en este caso la tribuna ó púlpito del orador debe colocarse en el foco de la curva. En los teatros modernos los pilares, butacas y palcos con sus forros de tela y sus colgaduras ejercen en la propagación del sonido una alteración profunda.

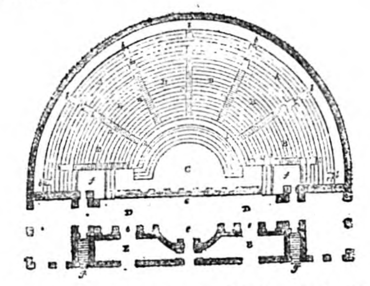

Teatro romano

Por lo general lo anchuroso y profundo de los palcos y los paños y tapices que se hallan por todas partes en la sala, apagan el sonido y hacen que la sala sea sorda; los palcos de proscenio son los que más perjudican bajo este punto de vista: Zamminer los compara á ratoneras donde van á morir los sonidos.

En cuanto á la disposición más ventajosa para las butacas es la de hemiciclo, pero es casi incompatible con la pequeñez de los teatros modernos. Cuanto más se acerca la colocación de las butacas á la indicada disposición en hemiciclo, más claramente se percibirán los sonidos: tal sucede en el teatro de Parma, célebre por sus propiedades acústicas y en el que las butacas tienen dicha disposición. Muchos teatros griegos y romanos tenían la gradería dispuesta como se vé en el grabado anterior.

Otro de los defectos de los teatros modernos es la disposición del escenario, pues aunque el foso y piso de madera obran como caja sonora que refuerza los sonidos, las dimensiones exageradas que suele tener la escena, el techo elevadísimo que necesita para la maquinaria y la mala disposición de los bastidores, hacen que se pierdan gran parte de los sonidos. Lo único que podría hacerse en este concepto sería sustituir los actuales bastidores por las columnas triangulares de los antiguos que se hacían girar sobre sus bases y dejaban perder menos sonidos y rodear toda la parte correspondiente al local del escenario de paredes completas que separasen aquel lugar de los demás salones, pasillos y espacios que tenga el teatro en las inmediaciones de los bastidores.

En las iglesias, salas de conferencias, etc., suele ocurrir el defecto contrario al que presentan los teatros, esto es, una sonoridad excesiva á causa de la desnudez en que se encuentran de ordinario las paredes. El gran anfiteatro de Física y Química del Jardín de plantas de París y el anfiteatro de Física del colegio de Francia dan á la voz una sonoridad tan enfadosa que es muy difícil hacerse oir bien; otro tanto sucede con el hemiciclo de la escuela de Bellas Artes de París; en la iglesia de San Pablo en Boston, que presenta los mismos defectos, la voz del predicador sólo es inteligible una vez al año, el día de Navidad, porque con motivo de la fiesta la iglesia está adornada con colgaduras y tapices de una manera excepcional y las bóvedas son menos sonoras que de costumbre al amortiguarse las vibraciones en los paños.

En los salones pertenecientes á la 1.ª categoría en que al principio quedan divididos, el objeto principal que debe llenar el arquitecto es situar el punto en que se producen los sonidos en el lugar más conveniente y en las circunstancias más favorables para que sean más perceptibles desde todos los ámbitos del local y más ricos y más armoniosos. Si la orquesta está al aire libre, el auditorio debe agruparse al rededor de ella para encontrarse dentro del círculo natural por donde se esparcen las ondas sonoras y la orquesta además un poco más elevada que los espectadores, para que el punto de conmoción de las ondas se halle fuera de la masa de aire que corresponde á las zonas ocupadas por éstos, con lo cual los sonidos se difunden con más integridad y facilidad, resultando más perceptibles y más puros. En los locales cerrados, en lugar de situar la orquesta en el centro, habrá que colocarla en alguno de los lados, porque los cantantes han de dar frente á todos los espectadores. En este caso los techos no deben ser bóvedas esféricas ni parabólicas de gran convexidad á no ser que su distancia al foco sonoro sea tan pequeña que no pueda producirse resonancia alguna por reflexiones intempestivas del sonido. Las paredes que limiten el recinto han de presentar planos rectos, rígidos y lisos, cuidando de evitarse las salientes muy marcadas y los huecos ó los resaltos de ornamentación; y los paños ó tapices emplearlos únicamente cuando haya necesidad de amortiguar el exceso de sonoridad de la sala. En las salas correspondientes á la 3.ª categoría es casi absolutamente necesario que el auditorio y el orador estén en un espacio limitado por paredes, y según que este espacio sea más ó menos extenso y la forma especial que se le dé, así la palabra será más ó menos perceptible para cierto número de personas. En los espacios cerrados hay la ventaja de poner al oyente á cubierto de todo ruido extraño y de poder aplicar medios que aumenten la intensidad sonora de la voz. Las bóvedas ovaladas con poco desarrollo sobre el suelo, parece que en este caso son de gran utilidad. En el tabernáculo de los Mormones las paredes y el techo forman una superficie oval y el orador puede hacerse oir con gran facilidad por 1200 personas. La colocación de los oyentes con relación al foco sonoro influye también mucho en la percepción de los sonidos. Ya queda indicado que la mejor disposición para las graderías es la que forma arcos de círculo con

relación al foco sonoro. Esta disposición será tanto más ventajosa, cuanto más se acerque al cuarto de círculo, porque las paredes guían así mucho mejor el sonido hacia los espectadores. Las graderías, además, se escalonan de ordinario, siguiendo en su perfil una línea recta que va desde el suelo hacia el techo y por lo común bastante bruscamente, especialmente en las cátedras. Esta disposición no es la más perfecta; es mucho mejor disponer la elevación sucesiva de las gradas, de modo que el perfil forme una curva ligeramente cóncava con relación al foco sonoro ó una línea mixta que forme un ángulo muy agudo, cuyo vértice venga á estar casi en el medio de la gradería y con la abertura mirando hacia el foco. Esta disposición propuesta por Lacheze es la más favorable á la vista y al oído, porque partiendo las ondas sonoras del punto en que se supone situado el catedrático ó el orador, van á encontrar cada fila de oyentes en iguales condiciones para la trasmisión y sin que las intercepte, ni parcialmente siquiera, obstáculo alguno.

2.° *Señales acústicas.* Aunque el alcance del sonido es infinitamente menor que el de la luz, se han utilizado muchas veces las señales acústicas en la marina á la entrada de los puertos y en las inmediaciones de los escollos en los días brumosos ó en medio de las tempestades, en cuyas circunstancias no se podrían utilizar en modo alguno las señales luminosas. En las entradas de los puertos se emplean algunas veces en los días de bruma campanas que se tocan á voleo con ciertos intervalos de silencio. En algunos faros se utilizan también aparatos sonoros para ayudar ó complementar el servicio de las señales luminosas. En los Estados Unidos y en las Islas Británicas, donde las nieblas son tan frecuentes y tan espesas, se han emprendido grandes y dispendiosas instalaciones con objeto de tener aparatos acústicos de gran potencia para las señales marinas, utilizándose en muchos puntos campanas de más de 500 kilogramos de peso, y en otros grandes silbatos que se hacen funcionar por medio de aire comprimido. En los pasos de los canales y en las inmediaciones de los arrecifes y bajos, se ven á menudo boyas provistas de campanas que advierten el peligro á los marinos. Son interesantes los experimentos que acerca del alcance de las señales acústicas ha hecho en estos últimos años en las costas de Inglaterra el físico Tyndall estudiando y determinando además curiosas circunstancias relativas á los casos de opacidad de la atmósfera y demás condiciones que influyen en la propagación del sonido. V. Sonido.

Se hacen además muchas aplicaciones de las señales acústicas en infinidad de circunstancias. Las campanas de las iglesias anuncian á lo lejos la ocasión y clase de las ceremonias religiosas; en los casos de incendio sirven igualmente las señales acústicas para dar el toque de alarma y reclamar los auxilios necesarios; conocidísimo además es el empleo de los silbatos de aviso y alarma en los ferrocarriles, en muchas máquinas de vapor y en muchas clases de vehículos.

En la isla de Copeland, en el mar de Irlanda, hay montada una campana para las señales marinas que dicen se oye en circunstancias normales de la atmósfera, á 24 kilómetros de distancia: en Boulogne existe una campana instalada en el centro de un receptor parabólico y tres martillos movidos por una pesa que cae de arriba á abajo la hieren alternativamente; y en la isla de las Perdices (Nueva Brunswik), se ha empleado un silbato de vapor.

La trasmisión de sonidos á grandes distancias constituye lo que hoy se llama *telefonía* ó *telegrafía acústica* (V. Telefonía). Un francés, Francisco Soudre, dió á conocer en 1823 un sistema de telefonía destinado principalmente á la trasmisión de ordenes militares. Las señales eran las notas del acorde *sol, do, sol*, con las cuales formaba un repertorio de ordenes y frases militares cuya clave no era conocida más que del expedidor y del destinatario. Algunos experimentos hechos en 1829 dieron resultados muy favorables á esta invención, pero no se ha llegado á hacer aplicaciones prácticas de este sistema á pesar de haber recibido su inventor una medalla de honor en la exposición universal de Lóndres en 1862.

Para la trasmisión de la palabra se emplean las bocinas y los tubos acústicos. La bocina fué inventada en 1670 por Samuel Morland y sirve para evitar la pérdida de intensidad que experimenta el sonido á medida que la distancia aumenta. V. Bocina.

Según Kircher, la bocina era ya conocida por Alejandro el Grande, que se servía de ella para mandar á sus soldados, aun cuando estuviesen á cien estadios (18 kilómetros) de distancia. Actualmente se emplea la bocina á bordo de los buques para hacerse oir, á pesar del ruido de los vientos y de las olas, ya en los mismos barcos al mandar las maniobras, ya de unos á otros cuando se ponen al habla.

Lambert ha ideado el remplazar la bocina cónica por una combinación de superficies curvas de otro orden; á continuación de la embocadura coloca un elipsoide y á continuación de éste un paraboloide, con cuya disposición la onda sonora producida junto á la embocadura se hace cilíndrica y debe conservar una intensidad constante á todas las distancias.

Los tubos acústicos son tubos de caucho ó de cobre que se emplean con mucha frecuencia para hablar de un departamento á otro en un mismo edificio, en los talleres, fábricas, almacenes, buques, etc.; se fundan en que el sonido propagado en una masa limitada de aire, se trasmite en el sentido de la longitud sin perder casi nada de la fuerza viva originaria.

Hoy día el aparato más perfecto de telefonía acústica es el teléfono que constituye una de las aplicaciones de la electricidad á la trasmisión del sonido. V. Telefonía.

La ampliación de los sonidos á fin de percibir los muy débiles ó de que las personas duras de oído puedan apreciar los normales, constituye la *microfonía.* (V. Microfonía.) El primer instrumento inventado con este objeto ha sido la *trompetilla acústica* que refuerza los sonidos como la bocina, pero condensándolos á corta distancia y en el oído mismo del que escucha. Después se han inventado los *audífonos*, aparatos fundados en la trasmisión del movimiento vibratorio por los huesos de la cara y del cráneo al oído interno (V. Audífono), viniendo por último á aparecer el *micrófono* como el más perfecto aparato amplificador de sonidos. V. Micrófono.

Laennec inventó una especie de trompetilla acústica llamada *estetóscopo* y de la cual se sirven los médicos para apreciar los sonidos y los ruidos del interior del cuerpo, como son los originados en el aparato respiratorio, los ruidos del corazón, etc. Koenig ha ideado un nuevo estetóscopo mucho más sensible y fundado en la refracción de las ondas sonoras. V. Estetóscopo.

3.° *Aplicaciones musicales.* – Son estas todas las que conciernen al musical, á la construcción de instrumentos músicos, etc.

Para los complementos y detalles de todo lo referente á la acústica V. Acorde, Audición, Bocina, Diapasón, Eco, Escala musical, Fonación, Microfonía, Música, Sonido y Telefonía.

ACÚSTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la acústica.

ACUSTICO: *Med. Conducto acústico.* V. Conducto auditivo. – *Bálsamo acústico.* V. Bálsamo. – *Cornete acústico.* V. *esta palabra.* – *Agua acústica.* V. Agua. – *Nervio acústico.* – V. Auditivo.

ACUSTO: m. *Quím.* Nombre antiguo del nitro ó salitre.

ACUTÁNGULO (del lat. *acūtus*, agudo, y *angŭlus*, ángulo): adj. *Geom.* V. Triángulo acutángulo.

– Acutángulo: *Bot.* Se dice de todo órgano vegetal que forma ángulo agudo.

ACUTIFOLIO, LIA (del lat. *acūtus*, agudo, y *folium*, hoja): adj. *Bot.* Se dice de las plantas que tienen las hojas agudas.

ACUTILOBULADO, DA (del lat. *acūtus*, agudo, y del gr. λοβός, lóbulo): adj. *Bot.* Se dice de los órganos de los vegetales cuyas divisiones ó lóbulos son agudos.

ACUTIO (San): *Biog.* Mártir. San Acutio, de cuyo nombre no se halla ni rastro siquiera en algunos martirologios, y San Irenario, fueron sometidos al martirio, y muertos después, por profesar la fe de Jesucristo: en este horrible tormento y esta cruel muerte no estuvieron solos, acompañándoles algunos cristianos, cuyos nombres no aparecen en ningun santoral y que la Iglesia honra, lo mismo que á San Acutio y San Irenario, en el día 27 del mes de noviembre.

ACUTIPERERA: *Geog.* Río de la prov. de Pará (Brasil) comarca de Breves. Entra en el río Uanapú por la margen derecha cerca de la villa de Portel.

ACUTÍSIMO (del lat. *acutissĭmus*): adj. ant. superlativo de Acuto.

> ... y el más acutísimo y sutil de todos fué Ptolomeo.
>
> Diego Gracián.

ACUTO, TA (del lat. *acūtus*): adj. ant. Agudo.

– Acuto (Juan): *Biog.* Bandolero inglés. No son conocidos con exactitud ni la fecha, ni el lugar de su nacimiento; también son ignorados el lugar y la fecha de su muerte. Juan Acuto, cuyo verdadero nombre, según sus biógrafos, era *Hawkwood*, realizó los hechos que le hicieron famoso hasta el punto de convertirle de simple bandido en personaje histórico, auxiliar de príncipes y reyes, en el siglo décimocuarto. Era jefe reconocido de una temible banda de aventureros denominada *Compañía blanca inglesa*, y ofrecía sus servicios, vendiéndolos á precios elevados, á los príncipes y á las repúblicas de Italia. Durante el año 1363, ayudó á Bernabé Visconti á restablecer la paz entre Pisa y Florencia; pocos años después, en 1371, aparece el bandido Acuto, en la liga del Sumo Pontífice Gregorio XI contra los Visconti á quienes Acuto con su partida derrotó en las orillas del Panaro en 5 de enero de 1372, y en el puerto Chiesi el 8 de mayo del mismo año. En 1375 continúa devastando los campos de Florencia, siempre obedeciendo, según afirman los cronistas de la época, las órdenes del Soberano Pontífice. Los florentinos, para librarse de una completa devastación, tuvieron que pagar á Acuto 130 000 florines de oro. Las perturbaciones intestinas de Nápoles presentaron á Acuto nuevo campo que explotar, en 1382. Asegúrase que durante estas contiendas Juan Acuto, el bandido inglés, fué el consejero más atendido por Carlos III y aun se dice que por consejo del bandolero desalmado, el mencionado monarca dejó que pereciese de hambre el ejército de su rival Luis d'Anjou. Cinco años después, Acuto ayudó á Francisco I de Carrara, señor de Padua, contra Antonio de la Scala de Verona y contra los venecianos. En el año 1390 ocurrió que Acuto se vió precisado á combatir contra otro célebre y afamado bandolero, Jacobo del Verme, á sueldo de los Visconti. Después de la derrota de su auxiliar el conde de Armagnac bajo los muros de Alejandría, Acuto se retiró al llano veronés y estableció su campamento en una colina. Entonces Jacobo del Verme abrió los diques del Adige con que en muy pocas horas convirtió la colina en una isla de la cual era casi imposible salir. Al propio tiempo Jacobo del Verme hizo llegar á manos de Juan Acuto un presente que consistía en un zorro encerrado en una jaula. «El zorro, contestó Juan, no parece demasiado triste; él saldrá de este paso.» Y salió efectivamente; pasó con seis mil caballos en pleno día las aguas, llegó á Castelbaldo, pasó el Adige á pie enjuto y tornó á Florencia, sin experimentar grandes pérdidas. Poco tiempo después acaeció su muerte.

ACUTY: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Amazonas (Brasil). Desagua en el río Maranhão por la margen derecha entre la villa de San Jorge y la de Olivença.

ACUYO: *Geog.* Pueblo de la municip. y dist. de Tacámbaro de Codallos, Est. de Michoacán de Ocampo (Méjico); de clima cálido.

ACAYUTLÁN: *Geog.* Pueblo de la municip. de Tlaxcoapán, distrito de Tula, Est. de Hidalgo (Méjico).

ACXOPIL: *Biog.* Rey de los Quichées, Cachiqueles y Zutugiles, hijo y sucesor de Nimaquiché, que llegado á la edad provecta dividió su reino (parte S. O. de Guatemala) entre sus hijos, formando así cuatro señoríos; el de Quiché, que comprendia parte de Quezaltenango y Totonicapán; el de los Cachiqueles, que es hoy Chimaltenango, Sacatepequez y Sololá; el de los Zutugiles que comprendía á Suchitepequez y el partido de Atitlán, y el señorío de los Mames, hoy tierras de Huehuetenango, Quezaltenango y Soconusco. Esta división produjo discordias y guerras civiles entre los hijos de Acxopil, y gracias á ellas pudo fácilmente Alvarado señorearse de Guatemala (1524).

ACXOTECATL (Cristóbal): *Biog.* Hijo primogénito del cacique de Atlihuetza y protomártir de la nueva cristiandad de América. Recién hecha la conquista y comenzando á predicarse el Evangelio, los principales señores de los pueblos vinieron obligados á mandar á sus hijos á los conventos de los religiosos para ser instruídos en la fe, disposición que algunos desobedecieron totalmente ó en parte. El padre de nuestro Cristóbal, de cuatro hijos que tenía, mandó sólo tres al convento de los Franciscanos, ocultando al mayor que sería como de doce á trece años; pero llegando esto á noticias de los religiosos, consiguieron que le entregase, é instruído bastante en la fe, lo bautizaron, poniéndole el nombre de Cristóbal. Este niño de neófito pasó presto á predicador, y comenzó desde luego á enseñar la doctrina á los criados y vasallos de su padre, y aun reprendía á este mismo por sus muchos vicios; pero el padre, que era uno de los indios más guerreros y más obstinados en las creencias de la idolatría, despreciaba las exhortaciones de su hijo. El celoso Cristóbal, por su parte, destrozaba cuantos ídolos le venían á las manos y derramaba el licor con que se embriagaba su padre, inutilizando cuanto podía los tinajales en que se fermentaba el pulque. Esto irritaba en sumo grado al viejo Acxotecatl quien, azuzado por una de sus principales mujeres llamada Xuchipapalotzin, madre de otro de los niños, que deseaba que su hijo heredase el cacicazgo, se resolvió á quitarle la vida de la manera más cruel y atroz. En efecto, habiendo hecho traer un día á sus hijos del convento, con el pretexto de una fiesta, se encerró con Cristóbal en una pieza retirada y después de haberle magullado á golpes todos los miembros, hasta romperle los huesos de los brazos y piernas, lo arrojó á una hoguera, y viendo que aun no moría, corrió furioso á buscar una espada para atravesarlo con ella. El niño en medio de tantos padecimientos no hacía otra cosa que rezar las oraciones del catecismo y exhortar á su desnaturalizado padre. Mientras éste fué por la espada, un indio de la casa, compadecido del niño, lo sacó del fuego, y envolviéndolo en una manta lo ocultó, de suerte que no pudo su verdugo encontrarle por más diligencias que hizo. Cristóbal sobrevivió todavía aquella noche, y haciendo á la mañana siguiente que llamasen á su padre, volvió de nuevo á exhortarle á que abandonase el paganismo, y confesando repentinamente la fe que había recibido en el bautismo, espiró tranquilamente, dejando llenos de asombro por su valor cristiano á cuantos presenciaron aquella última despedida. Todo esto pasó el año de 1527. Acxotecatl fué castigado por aquel delito con la pena capital; y el martirio doloroso de su hijo se ha perpetuado en las historias de Méjico.

ACYCLIA (del gr. α priv., y κύκλος, círculo): f. *Med.* Término empleado por Grossi para designar la suspensión total del movimiento de los fluidos en la economía.

ACYCLICO, CA (del gr. α priv., y κύκλος, círculo): adj. *Bot.* Se designan con el nombre de *flores acíclicas* aquellas que, teniendo sus diversas partes apendiculares dispuestas en espiral, el intervalo que separa un grupo de apéndices del siguiente no coincide con un número determinado de vueltas de la espira.

ACYESIA (del gr. α priv., y κυεῖν, concebir): f. *Med.* Esterilidad.

ACYLOS (del gr. α priv., y ἄκυλος, bellota comestible; probablemente del sanscrito *aç*, comer): adj. *Bot.* Antiguamente se llamaba así á los frutos comestibles.

ACYSTIA (del gr. α priv., y κύστις, vejiga): f. *Terat.* Mosntruosidad caracterizada por la falta de vejiga de la orina.

ACZEWICZ (Alberto Alejandro): *Biog.* Poeta polaco. N. en Lituania hacia el año 1610; m. en Cracovia hacia 1680. Después de haber hecho sus estudios en la Academia de Wilna, se estableció en Cracovia y en la universidad de esta población ejerció el profesorado hasta su muerte. En el año 1672 publicó en Cracovia un poema titulado: *Victrices cruditi, certaminis laureæ.*

ACH: *Geog.* Nombre común á multitud de arroyos y riachuelos de la Baviera y otras comarcas de la Alemania meridional.

ACHA (Francisco de): *Biog.* Insigne poeta uruguayo. Nació en Montevideo el año 1828 y muy niño dió á conocer sus felicísimas disposiciones. Es autor de un tomo de poesías muy notables. En el teatro de Montevideo se han representado con buen éxito y con mucho aplauso sus dramas: *La cárcel y la penitenciaría*, *Una víctima de Rosas*, *La fusión* y *Adela Veneille.* Acha es, además de poeta distinguido, hombre público muy estimado en su país, en el que ha desempeñado puestos muy importantes.

– **Acha** (Juán Nicolás de): *Biog.* Pintor alavés. Nació en Respaldiza á mediados del presente siglo. Su obra más conocida es un cuadro en que aparece representado el paraíso. Este cuadro, que su autor presentó en la exposición celebrada en Madrid el año de 1871, fué muy elogiado por los inteligentes y revelaba en Acha muy recomendables aptitudes.

ACHÁ (José María de): *Biog.* General boliviano. Se ignora la fecha de su nacimiento que debió de ser á principios del siglo presente: m. en Cochabamba el año 1868. Desde muy niño reveló el futuro general Achá su decidida predilección por la milicia: joven aun, casi adolescente, se dedicó á la carrera de las armas, peleando muchos años á las órdenes del general Santa Cruz, cuando se realizó la confederación Perú-boliviana. Posteriormente continuó al servicio del gobierno denominado, *Gobierno de la Restauración*, y estuvo en la batalla de Ingavi, peleando bizarramente, según sus compañeros, á las órdenes del presidente Ballivián. En 1846, tranquilo ya el país, sosegados un tanto los ánimos, fué Achá nombrado director del colegio militar de la Paz: en este cargo, que desempeñó bastantes años, dió prueba de poseer excepcionales condiciones para organizador y para maestro. Desde la dirección del colegio militar pasó á encargarse del ministerio de la Guerra, siendo presidente Linares. En el ministerio de la Guerra tuvo más amplio campo para desenvolver y probar sus condiciones de mando y se captó muchas simpatías y adquirió gran popularidad, popularidad y simpatías que en 1861 le elevaron á Presidente de la República. Menos afortunado en este último cargo que lo había sido en los anteriores, no consiguió dominar la insurrección iniciada por sus enemigos y fué desposeído de la investidura en 1865. Desde entonces se retiró á la vida privada y no salió de ella en los tres años que sobrevivió á su caída.

ACHACACHI: *Geog.* Cumbre de los Andes de Bolivia, á 3 833 m. sobre el nivel del mar.

ACHACADIZO, ZA: adj. ant. Simulado, fingido, malicioso, artificioso.

> E otrosí tovo mientes en como non se fablaban, como solien, e que las sus palabras eran ACHACADIZAS e vueltas en maldad.
>
> *Crónica general de España.*

ACHACAR (de *achaque*, excusa, pretexto): a. Imputar, atribuir algo á una persona, ó cosa.

> ACHÁCANLE que fizo mazar con una maza á Alonso Perez de Vivero.
>
> B. Gómez de Cibdareal.

> ... todavía hay muchos que ACHACAN á la filosofía los males de la revolución.
>
> Lista.

ACHACILLARSE: r. prov. *Ar.* Engarronarse.

ACHACOSAMENTE: adv. m. Con achaque, con poca salud.

> ... y aunque lo pasaba ACHACOSAMENTE por la aspereza del clima, se mantuvo allí por no dejar sin Pastor aquel rebaño.
>
> Ovalle.

ACHACOSO, SA: adj. Que padece algún achaque, dolencia, afección ó enfermedad habitual. U. en lo propio y en lo figurado.

> Y no es decir tampoco que estuviese ACHACOSO ni quebrantado de salud, nada de eso.
>
> Moratín.

> La niña, anegada en lágrimas, cae entre su madre y un viejo ACHACOSO que va á tomar las aguas.
>
> Larra.

> Dí que te abruma la carga
> De una mujer ACHACOSA.
>
> Bretón de los Herreros.

– **Achacoso, sa:** Indispuesto ó enfermo levemente.

> ... andaba aquellos días Camila ACHACOSA, por cuya razón no pudo ir á la quinta.
>
> Lope de Vega.

ACHADA: *Geog.* Importante aldea de la isla de San Miguel (Azores), colocada sobre un peñasco á orillas del mar. Pertenece al distrito de Ponta Delgada, concejo del Nordeste, comarca de Ribeira Grande. Tiene 1 600 habit.

ACHADINHA: *Geog.* Población de la isla de San Miguel (Azores), distante 6 ó 7 kil. de *Achada*, hacia el N. O., y situada también sobre un gran peñasco á orillas del mar. Pertenece al dist. de Ponta Delgada, concejo del Nordeste, comarca de Ribeira Grande. Su población asciende á 1 650 habit.

ACHAFLANADOR: m. *Cerr.* Pieza de madera, de nogal por lo regular, de una vara de largo, tres pulgadas de grueso y seis de ancho, que sirve para sujetar toda clase de chapas por medio de un tornillo con objeto de limarlas ó igualarlas rebajando su grueso.

ACHAFLANAR: a. Hacer un chaflán ó rebajo en declive á la extremidad de algún cuerpo plano.

– **Achaflanar:** *Art. mil.* Practicar un rebajo ó corte en el parapeto de un ángulo saliente ó flanqueado y en la dirección de su capital, con objeto de abrir en él una cañonera ó de colocar una batería ó barbeta.

ACHAI: *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Etfin. Sin que pueda fijarse con exactitud la fecha del nacimiento de este rey, se presume que debió de ser á mediados del siglo VIII; M. el año 819. Cuando en 788 subió al trono, los habitantes de Inglaterra y los dominadores de Irlanda hacían muy frecuentes excursiones por Escocia; excursiones que revestían caracter de verdaderas invasiones. Achai organizó una defensa regular y ordenada de sus Estados, y rechazó en más de una ocasión á ingleses é irlandeses. Pactó alianza con Carlo-Magno, y existe la creencia de que en memoria de este tratado, Achai hizo añadir desde entonces á las armas de Escocia un doble campo de flores de lis.

ACHAINTRE (Nicolás Luis): *Biog.* Helenista y filólogo francés. N. en París en 1791. M. hacia el año 1830. Militó en las filas republicanas: estuvo prisionero en Hungría, y de regreso á su patria dedicóse al estudio y enseñanza de los clásicos, de los cuales publicó varias ediciones.

ACHAJUANARSE: r. *Colomb.* Tratándose de los bestias, encalmarse.

ACHALE: *Geog.* Nombre con que fué conocida una isleta que frente á Ayamonte (prov. de Huelva) formaron los aluviones de los ríos que desaguan en aquella parte del Atlántico.

ACHALEM: *Biog.* Rey de los Northumbros, en el siglo VI: fué desposeído de su territorio y se refugió en el país de Gales, donde reinaba su hermano Arthaned. Según las crónicas inglesas, Achalem y su hermano dieron una batalla en el condado de Cardigan, en la que ambos montaban un mismo caballo.

ACHALM: *Geog.* Montaña aislada del Jura de Suabia, en Wurtemberg, cerca de Reutlingen, de 730 metros de altitud. Allí estuvo el castillo de los condes de Achalm y hoy existe una granja modelo, donde pasta el mejor ganado merino de Alemania.

ACHAMPARSE (Probablemente, corrupción de *achantarse*): r. fam. *Chil.* Achantarse *con alguna cosa.*

ACHANCAR: a. fam. prov. And. Aplastar, estrujar; como el sombrero, la cama, etc.

– **Achancar:** fig. y fam. prov. And. Dejar á alguno cortado, sin saber qué decir ó hacer.

ACHANGAR: a. *Germ.* Avasallar, sujetar.

ACHANTARSE (de igual voz gallega y asturiana, compuesta de *a*, y *chantar*, plantar): r. fam. Aguantarse, agazaparse, quedarse quieto y silencioso en un paraje.

– **Achantarse** *con alguna cosa:* fr. fam. Retenerla en su poder contra la voluntad de su legítimo dueño.

ACHAO: *Geog.* Villa, puerto de mar, cap. del

dep. de Quinchao, prov. de Chiloe, Chile; 500 habit.

ACHAPARRADO, DA: adj. que se aplica al árbol ó planta que tiene algún parecido con el chaparro en lo grueso y bajo y en lo poblado y extendido de ramas.

– ACHAPARRADO, DA: fig. Dícese de la persona gruesa y de baja estatura.

ACHAPARRARSE (de *a* y *chaparro*): r. Tomar la figura ó forma del chaparro.

– ACHAPARRARSE: ant. AGACHARSE.

– ACHAPARRARSE: *Agric.* No crecer, no medrar los árboles. Un árbol puede achaparrarse, es decir, perder su gallardía y esbeltez características, por varias causas, como son: las heridas que ocasionan los insectos; los soles ó asuramientos repentinos después de las lluvias; el método seguido en la plantación de los árboles, y la naturaleza del terreno en que han de desarrollarse. En los casos en que el achaparrado provenga de las verrugas formadas en las raíces del árbol por las picaduras de los insectos, se evita el efecto regando frecuentemente la planta con agua de estiércol y cortando las raíces que se hallen dañadas. Cuando el fenómeno sea debido á la acción del sol sobre una parte del tronco, es necesario arrancar la parte dañada hasta llegar á lo vivo, por medio de la podadera, aplicando después sobre la herida, barro de jardineros, que se sujeta con un lienzo atado al tronco. Cuando el achaparrado provenga del modo de plantar los árboles, se cambia de sistema y si procede de la naturaleza del terreno, se beneficia éste con abonos y labores.

ACHAQUE (del ár. *axaque*, dolencia): m. Indisposición ó enfermedad habitual. U m. en pl.

> ... cargado de ACHAQUES y desengaños me retiré á esta aldea.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... sus obligaciones le precisaban á residir en Madrid, en donde, agravándose los ACHAQUES de que adolecía, falleció el día 11 de mayo de 1780.
>
> MORATÍN.

– ACHAQUE: Indisposición ó enfermedad leve y pasajera.

> ¡De que le procederá
> Este ACHAQUE? De algún parto.
>
> MONTESER.

> Mi piel en invierno ¡qué abrigo no dá!
> ACHAQUES humanos cura más de mil.
>
> IRIARTE.

– ACHAQUE: fam. Menstruo, de las mujeres.

> Tratóse de faltas
> Murmurando de otras,
> Marido y ACHAQUES,
> Todo era una ropa.
>
> QUEVEDO.

– ACHAQUE: fig. Asunto ó materia.

> La primera palabra que oí por la calle fué de ACHAQUE de amores.
>
> *La Celestina.*

> ¡Qué poco sabes, Sancho, respondió don Quijote, de ACHAQUE de caballería!
>
> CERVANTES.

– ACHAQUE: fig. Excusa ó pretexto para hacer, ó dejar de hacer, alguna cosa.

> Non podie el rey oblidar el despecho,
> Por buscarle ACHAQUE andaba en assecho.
>
> BERCEO.

> ... íbanse en una carroza en ACHAQUE de ver las huertas, y con darle muchas baterías, nunca pudieron darle asalto.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ACHAQUE: fig. Vicio ó defecto común ó frecuente.

> La doctrina que damos en este capítulo no es para hombres tan moderados, antes para aquellos que adolecen algo de el ACHAQUE de ambiciosos.
>
> FEIJÓO.

> ... fuí, ¡ah tristes memorias!
> Antojadiza en extremo,
> Y el que pudre, á puro azote
> Me quitó el ACHAQUE presto
> Y de raíz.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ACHAQUE: *Leg.* Se llamaba así en nuestra legislación mesteña á la multa ó pena pecuniaria que imponían los jueces del Consejo de la Mesta á los infractores de las leyes referentes á la ganadería. V. MESTA.

– ACHAQUES AL ODRE, QUE SABE Á LA PEZ; ACHAQUES AL VIERNES POR NO LO AYUNAR: Refs. que se aplican á los que alegan pretextos frívolos para excusarse de hacer alguna cosa.

– AL QUE MAL HACE, NUNCA LE FALTA ACHAQUE: ref. que enseña que al malvado siempre le sobran pretextos para intentar disculpar sus malas acciones.

– ¿EN ACHAQUE DE TRAMA, VÍSTEIS ACÁ Á NUESTRA AMA?: ref. que se aplica á los que fingen una cosa, y hacen, ó pretenden hacer, otra.

ACHAQUERO: m. *Leg.* Juez del Consejo de la Mesta que imponía multas (*achaques*) á los infractores de las leyes y privilegios que gozaban los ganaderos y los ganados estantes y trashumantes.

– ACHAQUERO: *Leg.* Arrendador de las multas que imponían los jueces del Consejo de la Mesta. Los productos de estas multas recibían el nombre de *renta de achaques*. V. ACHAQUE, MESTA.

ACHAQUIAR: a. prov. *Ar.* ant. Acusar, denunciar.

ACHAQUIENTO, TA: adj. ACHACOSO.

ACHARD (EL ABAD): *Biog.* Escritor religioso. N. en los primeros años del siglo duodécimo. M. en 1171. Fué el segundo prior de la abadía de Saint-Víctor-les-*París*, después de Guildin á quien el abad Achard sucedió el año 1155. Seis años después, el rey de Inglaterra Enrique II, le nombró obispo de Avranches; Achard desempeñó su obispado doce años hasta su fallecimiento. Escribió poco y no llegó á publicar nada.

– ACHARD (ANTONIO): *Biog.* Ministro protestante suizo. N. en Ginebra el año 1696; M. en Berlín en 1772. Fué durante muchos años pastor de la iglesia francesa de Werder. Siendo miembro de la Real Academia de Berlín publicó, en las Memorias de la misma hacia 1747, el plan ó proyecto completo de una obra monumental acerca de la libertad, en la que Antonio Achard se proponía responder á las varias cuestiones suscitadas por Spinosa, Bayle y Collins. Después de su muerte, en 1774, fueron impresos en Berlín dos tomos en 8.º que contenían sus sermones.

– ACHARD (LUIS AMADEO EUGENIO): *Biog.* Famoso novelista francés. N. en Marsella en 1814. M. en París en 1875. A los veinte años se estableció en esta ciudad donde colaboró en varios periódicos. El año 1846 visitó España, á donde vino formando parte de la comitiva del duque de Montpensier y con el cargo de cronista de los festejos que en Madrid habían de celebrarse con ocasión de las bodas regias. Un año después apareció en el folletín de *L'Esprit Public* su novela *Belle-Rose*; la obra que ha logrado más aceptación entre todas las suyas y la que ha alcanzado mayor número de ediciones. Casi todos los itinerarios de la Biblioteca de los caminos de hierro son debidos á este infatigable escritor. Las obras que *Achard* llevó al teatro fueron muchas; pero sus biógrafos mencionan como las más importantes las siguientes: *El Socialista en provincias, Por las ventanas, Dando, dando* (Representadas en el Gimnasio); *Souvent femme varie*, que se representó en el Odeón; *Recuerdos de viaje*, hecha en el teatro Francés; *El Juego de Silvia*, representada en 1859 en el Vaudeville; *Albertina de Mierris*, comedia que sacó el autor de su novela titulada *Las Horcas caudinas; El Jabalí de las Ardenas*, pieza en un acto; y *Las Tiranías del Coronel.*

– ACHARD (FRANCISCO): *Biog.* Filósofo y matemático suizo. N. en Ginebra el año 1708. M. en 1782. Desempeñó el cargo de consejero de justicia superior en Berlín y fué individuo de número de la Academia Real de Prusia. Publicó en 1727 su obra titulada: *Reflexiones sobre el infinito matemático*, obra muy poco conocida y en la cual el autor se propuso combatir la opinión de Fontenelle.

– ACHARD (FEDERICO CARLOS): *Biog.* Químico y naturalista alemán. N. en Berlín en 1753. M. en Kunern en 1821. Joven aún desempeñó con mucho acierto la cátedra de física en la Academia de ciencias de Berlín; medio siglo antes el químico Margraff había hecho el descubrimiento del azúcar de remolacha; pero á los trabajos de Achard se debe, sin duda, la popularización y generalización de tan útil descubrimiento en Alemania, donde, gracias al sabio catedrático, logró en poco tiempo un éxito asombroso. A fin de dar más extensa aplicación á este, que podría llamarse invento, cuya gran importancia para la industria nacional reconoció en el año 1800 el Instituto de Francia, el rey de Prusia concedió al químico Achard una gran porción de terreno en Kunern, ciudad de Breslau. Allí montó el catedrático de física una gran fábrica, que realizó, durante el bloqueo continental, transacciones de tal importancia, que llegó á fabricar cien quintales de azúcar al día. Achard publicó muchas obras, todas en alemán, algunas de las cuales han sido traducidas á distintos idiomas.

– ACHARD (ALEJO JUAN): *Biog.* Pintor francés contemporáneo. Nació en Vereppe, departamento del Isère, en 1807. Se ha distinguido en varias exposiciones como paisista.

– ACHARD (JABÓN ÁCIDO DE): V. POMADA SULFÚRICA.

ACHARDS (ELEAZAR FRANCISCO DE LA BAUME DES): *Biog.* Prelado francés. N. en Avignon en 1679. M. en Cochinchina en 1741. Muy joven aún, casi adolescente, abrazó el estado eclesiástico, y de tal manera se distinguió durante la epidemia de 1721, que mereció no sólo el cariño y la gratitud de sus conciudadanos, sino también ser nombrado obispo de Halicarnaso. El Pontífice Clemente XII le dió el difícil encargo de poner fin á ciertas disidencias que habían surgido entre los misioneros de la China; mas el prelado, después de dos años de viajes marítimos y de pasar muchos trabajos, murió víctima de su celo sin haber conseguido su objeto.

ACHARIO (ERIK): *Biog.* Médico y naturalista sueco. N. en Gefle en 1757. M. en Wadstena en 1819. Su padre, visitador ó interventor (*Contrôleur*) de aduanas, residió muchos años en Gefle; allí, como queda dicho, nació Erik y allí comenzó sus estudios. Transcurridos algunos años, cursó en 1773, aun no cumplidos los diez y seis años, en las cátedras de la Universidad de Upsal, distinguiéndose por su aplicación y sobre todo por sus felicísimas disposiciones para la botánica y demás ciencias naturales. A que las aficiones de *Achario* tomasen esa dirección, contribuyó mucho el insigne naturalista *Linneo*, que fué su maestro en la mencionada Universidad de Upsal. Linneo encargó á su discípulo Erik los dibujos de historia natural que habían de ser grabados para los trabajos de la Academia de ciencias de Stokolmo. Achario, que simultáneamente con las ciencias naturales y la botánica, su estudio predilecto, se consagraba á la medicina, obtuvo en el año 1782 el grado de doctor por la Universidad de Lund, y ejerció la profesión de médico en muchas ciudades de Suecia. Unido con lazos de íntima amistad con Bergio y Wilke, y patrocinado por ellos, logró en 1796 ser elegido individuo de la Academia de ciencias de Stokolmo, y en 1801 recibió el título de profesor de Botánica. Un ataque apoplético lo llevó al sepulcro cuando contaba setenta y dos años, y su aspecto de salud y de vigor parecía anunciar muchos años de vida. Achario era infatigable para el estudio: los ratos de vagar que el ejercicio de su profesión le dejaba, consagrábalos al análisis de la botánica y muy particularmente al de las plantas *criptógamas* y los *líquenes*, en aquel entonces muy incompletamente estudiados todavía. Achario fué, si no el primero, uno de los primeros *liquenógrafos*. Sus obras científicas son muchas y de sólido mérito; entre ellas son muy especialmente dignas de mención las que á continuación citamos: *Lichenographiæ Suecicæ prodromus; Methodus qua omnes detectos lichenes secundum organa carpomorpha ad genera species et varietates redegit; Lichenographia universalis*; *Synopsis methodica lichenum* y trabajos varios: sobre un gusano denominado *Achario* que suele hallarse en los pescados; sobre especies nuevas de líquenes que crecen en Suecia; sobre el género *Thelotrema*; sobre el insecto nombrado *Bulbocera*, recién descubierto; sobre especies nuevas de líquenes. Todos estos trabajos aparecieron sucesivamente en la Revista y Memorias de la Academia de ciencias de Stokolmo. Así como los naturalistas que si-

guen las clasificaciones zoológica y fitológica del mismo Linneo dieron el nombre del clasificador á las especies de animales y plantas, diciendo, por ejemplo: *Homo sapiens Linn; Felix catus Linn; Acacia Triacanthus Linn*, etc.; hase dado á varias plantas el nombre de Achario, en honor del estudioso botánico y á fin de perpetuar su recuerdo: *Conferva Acharii, Urceolaria Acharii; Rhyzomorpha Acharii*, etc.; son nombres dados por el naturalista Thunberg á plantas descubiertas y clasificadas por Achario. A su fallecimiento dejó Achario una colección riquísima de plantas descubiertas de cerca de doce mil especies, una de cuyas secciones, los líquenes, fué adquirida á bastante precio por la Universidad de Helsingfors.

ACHARITAS: m. pl. *Hist.* Tribu árabe muy numerosa y de gran poder que figura mucho en la historia de los inmediatos sucesores de Mahoma y que residía en las inmediaciones del Tiberiades.

ACHAROLADO, DA: adj. Semejante al charol.

ACHAROLAR: a. CHAROLAR.

ACHAS Ó ALDEA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Sebastián de Achas, ayunt. y p. j. de Cañiza, prov. de Pontevedra; 12 edif.

ACHAS (LAS): *Geog.* Territorio de la prov. de Pontevedra, que antiguamente formó una jurisdicción especial dependiente del condado de Salvatierra; la formaban las villas de Las Achas, La Cañiza y La Franqueza y las felig. de Barcia de Mera, Campo, Fofe, Huma, Longares y Ronzas.

ACHATADO, DA: adj. De forma algo chata ó plana.

> Le conocerán ustedes á la legua; su frente ACHATADA se inclina al suelo, su cuerpo está encorvado, etc.
>
> LARRA.

ACHATAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de achatar.

ACHATAR: a. Poner chata á alguna persona, ó alguna cosa. U. t. c. r.

ACHAUN: V. AXAUN.

ACHÉ (CONDE D'): *Biog.* Vicealmirante francés. N. en el año 1700. M. en el 1775. Dedicado á la marina de guerra siguió paso á paso su carrera militar, y cuando se hallaba muy próximo á cumplir los sesenta años fué encargado del mando en jefe de las fuerzas navales francesas en los mares de la India. Al llegar á este punto, los historiadores franceses le juzgan con bastante severidad. «Sea por ineptitud, sea por falta de recursos, dice un biógrafo compatriota del conde d'Aché, no pudo prevenir ni logró evitar el engrandecimiento de los ingleses.» «El nombre d'Aché, continúa el mismo biógrafo, va unido á la completa ruina de todos nuestros establecimientos coloniales en las costas de Malabar y de Coromandel. El comercio y la compañía de las Indias se perdieron entonces sin remedio y para siempre y Francia, que por espacio de tantos años había sido omnipotente en aquellos apartados países, vióse arrojada de ellos por sus rivales victoriosos.»

ACHEA: V. AQUEA.

ACHEAU: V. AXEAU.

ACHECH ó ACHACH: V. AXEX.

ACHEGA (DOMINGO VICTORINO): *Biog.* Sacerdote argentino. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. en el año 1859. Sábese que por los años de 1795 seguía sus estudios en el colegio de San Carlos y que estudió filosofía bajo la dirección del Dr. Zabaleta. En 1812 fué miembro de la Asamblea nacional. El 13 de febrero de 1816 alcanzó la honra de ser designado por sus conciudadanos como uno de los patriotas notables á quienes se encomendó la reforma y organización del Estado provisional. El día 25 de mayo de 1813 recibió el honroso encargo de pronunciar en la catedral de Buenos Aires la oración conmemorativa del gran acontecimiento, cuyo aniversario se celebraba aquel día; cargo para el cual se elegían siempre los sacerdotes de más relevantes merecimientos y de patriotismo más acrisolado. Fué nombrado poco después canónigo de la catedral de Buenos Aires. Achega, como sacerdote ilustrado, fué siempre partidario decidido y propagandista entusiasta de la instrucción del pueblo. A difundir y generalizar la instrucción consagró no ya solamente su actividad, su inteligencia y su trabajo, sino también buena parte de su propia fortuna. Fué varias veces representante de su país en el Congreso nacional y cuando en el año 1816 se fundó el colegio de *La Unión*, establecimiento que adquirió pronto celebridad justificada en todo Sud-América, fué nombrado Rector del mismo, inaugurando brillantemente sus trabajos. Considerado como hombre religioso, Achega se distinguió siempre por su celo piadoso y su amor á la moralidad de las costumbres y á la pureza de las ideas y de las prácticas religiosas.

ACHELUM: *Geog. ant.* Ciudad de la isla de Sicilia, edificada en el punto en que desagua el Himera septentrional; h. *Licata.*

ACHEM, ATCHIN, ATJIM: V. ATYEH.

ACHEN: *Geog.* Río en el ducado de Salzburgo, Austria, que nace en los glaciares del monte Tauern, y á unos 14 kil. de su fuente, cae con gran estrépito desde una altura de 700 m. Mezcla sus aguas con el arroyo de Ober-Salz, que da origen al Salza. ‖ En la parte meridional de la Baviera hay otros dos ríos del mismo nombre, que nacen ambos en el Tirol; uno, el *Grande Achen*, desagua en el lago de Chiem, y otro, el *Pequeño Achen*, en el Issar. ‖ Hay una pequeña población del mismo nombre en la provincia imperial de Alsacia-Lorena, Alemania, en territorio del antiguo dep. francés del Mosela, á orillas del Sarre y á 8 kil. al O. en Rohrbach. 1 000 habit. ‖ Lago del Tirol, Austria, cuyas aguas tienen salida por el Walchen hacia el Issar. ‖ Desfiladero en los Alpes de Baviera que establece comunicaciones entre Innsprück y Munich.

– ACHEN (JUAN VAN) *Biog.* Pintor alemán. N. en Colonia el día 5 de mayo de 1552; M. en Praga, el día 16 de enero de 1615. Discípulo del famoso retratista Jerrigh, hizo Achen tan admirables progresos, que en menos de seis años llegó á ser artista muy distinguido. Siendo estrecha para sus aspiraciones de gloria y de adelantamiento la ciudad natal, Achen viajó por Italia y al llegar á Venecia hubo de presentarse en el taller de Gaspard Reino, pintor flamenco, para quien llevaba una carta de recomendación; bien porque fuese muy escasa la influencia del recomendante, bien porque era alemán el recomendado, (pues es fama que Gaspard Reino jamás tuvo en gran concepto á los pintores alemanes) la verdad es que Achen fué acogido con mucha frialdad en el taller donde contaba haber perfeccionado sus estudios. Este contratiempo no le desanimó y al propio tiempo que, á fin de darse á conocer, hacía algunas copias de buenos cuadros, copias que gustaron mucho á los inteligentes, sacó su propio retrato de la imagen suya reflejada en un espejo: dió á su fisonomía una expresión semirrisueña, semisarcástica, en la cual se notaba cierta socarronería maliciosa y envió su retrato al pintor Gaspard Reino que tan desagradablemente había acogido su recomendación y su visita. El pintor flamenco comprendió desde luego lo que había de irónicamente intencionado en el obsequio; confesó noble y lealmente que aquella cabeza era una maravilla del arte, pidió á Achen que perdonase su injustificada prevención y su recibimiento frío, admitió en su taller al pintor alemán y jamás se desprendió del famoso retrato. Achen, después de haber permanecido algún tiempo en Venecia, pasó á Roma, donde hizo para la iglesia de los Jesuitas su cuadro, *El Nacimiento de Jesús*, cuadro pintado al óleo sobre una plancha de plomo. En Roma hizo Achen otro retrato suyo; aparece en él este pintor, risueño también y con una capa en la mano, y cerca de él se ve una mujer que toca el laud. Créese que esa mujer es asimismo retrato de una tal Mandona Venusta. Este cuadro está considerado como la mejor y más acabada obra de Achen. Desde Roma se trasladó á Florencia y allí hizo el retrato de la poetisa *Madona Laura.* La galería museo de Viena posee diez y seis cuadros de Achen y en la iglesia de la corte en Munich existen, aunque no muchas, algunas obras maestras de este pintor.

ACHENBACH (ANDRÉS): *Biog.* Pintor alemán. N. en Cassel en 1815. Se trasladó, muy joven todavía, á Dusseldorf: allí hizo sus primeros estudios bajo la dirección inteligente del famoso Schadow. Sus primeros trabajos llevan la denominación común de *vistas*, porque Achenbach, que se consagraba más especialmente al paisaje, tomó sus asuntos de la naturaleza, copiando las riberas del Rhin, reproduciendo algunos puntos de vista de los Alpes y muchas lindas perspectivas de Noruega y de Italia. Poco tiempo después tomó afición á las *marinas*, género al cual se dedicó con muy buen resultado y en el que llegó á tener mucha celebridad. Casi todos los museos de Alemania poseen cuadros de este pintor; muchos otros han sido adquiridos á gran precio por soberanos estranjeros. En el museo de cuadros de Berlín se hallan los más principales. Achenbach, que desde su juventud había figurado en las exposiciones de París, presentó en la de 1855 cinco cuadros, *marinas* y *paisajes*, y en la de 1867 dos. Obtuvo en 1844 un tercer premio; en 1848 dos segundos premios; un primer premio en 1855; alcanzando la gran medalla de honor en las exposiciones de París y de Bélgica. Es miembro de las Academias de Berlín, Amsterdam, Filadelfia, etc. y desde 1864 caballero de la Legión de honor. Achenbach ha cultivado también, aunque con muy poca perseverancia, la caricatura y el dibujo decorativo, alcanzando en uno y otro género mucha estimación. Los que conocen sus trabajos caricaturescos elogian mucho la malicia, la vida, el movimiento, la gracia y la originalidad de invención que los distinguen.

– ACHENBACH (ENRIQUE); *Biog.* Famoso político y jurisconsulto alemán. N. en Saarbruck en 1827. Hijo de un administrador de aquellas minas, como manifestase desde sus primeros años imaginación viva y talento muy claro, fué educado con más cuidado y más esmero del que acaso le habría correspondido sin esas condiciones de espíritu. Estudió con gran aprovechamiento en las universidades de Berlín y Bonn y terminada su carrera de derecho cuando apenas contaba veintiún años, desempeñó, á los veintidós, importantes funciones administrativas y aún judiciales en Siegen, Arnsberg y Bonn. Poco después se agregó á la universidad de su ciudad natal, Bonn, y allí dió enseñanza de derecho patrio en concepto de profesor privado (*privat-docent).* Pocos años después, en 1860, cuando acababa de cumplir treinta años, obtuvo una plaza de catedrático en propiedad. Enrique Achenbach era también individuo del Consejo superior de las minas y por aquella época publicó varios trabajos sobre administración minera y sobre algunos puntos de derecho. Fué fundador y director por espacio de catorce años de un periódico facultativo titulado *Diario del derecho minero;* posteriormente, en 1866, entró en el ministerio de Comercio de Berlín, como consejero de las minas y en 1870 fué agregado á la Cancillería federal. En concepto de delegado de ésta, intervino pocos meses después, en 1871, en las discusiones del Reichstag y sobre diversas leyes, y en estas discusiones dió á conocer sus grandes y sólidos conocimientos, al propio tiempo que su dominio de la palabra, lo cual hizo que al año siguiente, en 1872, le fuese ofrecida la subsecretaría de Estado, que Achenbach aceptó. Los deberes de su cargo, que él cumplió con el tino y la habilidad que siempre le acompañaban, pusiéronle en el caso de tomar parte muy activa así en las empeñadas polémicas sostenidas en las sesiones del Landtag, en la legislatura 1872-73, sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, como en las discusiones, más técnicas que políticas, sobre ferrocarriles. Como resultado de estas brillantes campañas parlamentarias fué nombrado Achenbach ministro de Comercio, Industria y Obras públicas, cargo que le fué conferido el 13 de marzo de 1873, y á cuya cartera hubo de agregar, si bien interinamente durante un año, la de Agricultura. Obtuvo el nuevo ministro que la cámara de los Diputados le concediera importantes créditos para terminar la red de ferrocarriles alemanes. Miembro de esta asamblea desde 1866, Achenbach ha figurado siempre en el llamado partido conservador independiente. Como hombre de administración y prescindiendo de sus opiniones políticas, siempre se ha manifestado enemigo del excesivo expedienteo, de las trabas y dificultades oficinescas que entorpecen el desenvolvimiento del país y crean impedimentos ó cuando menos obstáculos y rémoras á la iniciativa particular. Achenbach, á pesar de que las ocupaciones de su existencia activa y laboriosa le han dejado poco tiempo disponible para otras tareas que la políticas ó las de su profesión, ha escrito varias obras

muy estimables; casi todas ellas sobre puntos concretos del derecho. *El derecho minero francés y su desenvolvimiento bajo la influencia del derecho minero prusiano*, impresa en Bonn el año 1869, y *El derecho minero alemán en sus relaciones con el derecho minero prusiano*, impresa también en Bonn, el año 1871, son sus dos obras más importantes: reduciéndose las demás ya á memorias y discursos académicos, ya á explicaciones de cátedra; ora á discursos parlamentarios, ora á artículos para periódicos ó revistas.

ACHENSEE: *Geog.* Lago alpino sit. en el Tirol, Austria, cuya profundidad, según el doctor Simony, es de 132 metros. V. ACHEN.

ACHENWALL (GODOFREDO): *Biog.* Economista alemán. N. en Elbing (Prusia) en 20 de oct. de 1719; m. el 1.° de mayo de 1792. Puede considerársele como fundador de la ciencia moderna llamada *Estadística*. Terminados con gran lucimiento sus estudios en Jena, Halle y Leipzig, establecióse en Marburgo el año 1746, y comenzó á dedicarse á la estadística de la cual hasta esa época no había llegado á formarse idea exacta. Poco después pasó á Gœtinga, de cuya universidad fué nombrado catedrático algunos años después. Desempeñó este cargo hasta el fin de sus días. Escribió y publicó muchas obras, de gran mérito casi todas, sobre historia de los Estados europeos, sobre derecho público y sobre economía política, de las cuales las más notables son las siguientes: *Elementos de Estadística de los principales Estados de Europa* (1749); *Bosquejo de la diplomacia Europea en el siglo décimoséptimo y décimoctavo* (1756); *Historia compendiada de los principales estados actuales de Europa*, (1759); *Principios de economía política* (1761). «Su mérito principal, dice un biógrafo de Achanwall que es al propio tiempo compatriota suyo, consiste en haber sometido á forma determinada y haber extendido y registrado desde un punto de vista completamente nuevo y luminoso la ciencia cuyo objeto es dar á conocer sistemáticamente las fuerzas reales y los recursos positivos de un Estado con el fin de facilitarle los medios de aumentar el bienestar físico y moral de los pueblos. Achenwall dió á esta ciencia nueva el nombre de *Estadística*.» A la edad de 33 años (en 1752), casó con Sofía Eleonora Walther, mujer famosa por su talento nada común y por su ilustración vastísima. Dos años antes de su matrimonio, Eleonora Walther había escrito muchas poesías que habían sido impresas por los admiradores de la poetisa sin conocimiento de ésta. La publicación de las poesías fué sin embargo, lo que determinó la admisión de su autora en las Academias de Jena, Helmdstœdt y Gœtinga. Después, esposa ya del sábio estadista, tomó parte muy activa en la publicación de obras maestras de moral de autores ingleses y alemanes.

ACHERBE ó ACHERRE: *Geog.* Sierra en la costa de Cantabria, conocida por el Madroñal de San Pedro (Vizcaya). Hay en ella una ermita y algunos caseríos pertenecientes á las anteiglesias de Elanchove é Ibarranguelua, en el partido judicial de Marquina.

ACHERLEY (ROGER): *Biog.* Muy escasas son las noticias que existen acerca de este famoso jurisconsulto inglés, del cual apenas se sabe otra cosa sino que vivía en Londres dedicado con muy buen éxito al ejercicio de su profesión á mediados del siglo décimoctavo. La obra que le ha dado fama y que ha hecho indudablemente, que algo tarde quizás, se haya fijado en él la atención de los biógrafos y de los hombres entendidos en la ciencia del derecho, es la titulada *The Britannic constitution*. En esta obra, como su mismo título indica, expone el autor la forma fundamental de gobierno y los organismos sociales y las atribuciones de los poderes en la Gran Bretaña. Es libro muy estimado que fué durante muchos años, y aun puede ser hoy en muchos casos, obra de consulta. Otra obra del mismo autor que lleva por título: *Free Parliaments, or an argument on their constitution*, no mereció, ni mucho menos, el mismo aprecio que la anterior. En este segundo libro parece que Acherley se propuso demostrar que el pueblo inglés desciende por línea recta de un tal Britannus, contemporáneo de Noé y autor de la constitución inglesa, según el jurisconsulto Acherley. En éste libro van á modo de apéndice, bien que ninguna relación tengan con el asunto de la obra, varias cartas, y algunas memorias referentes al derecho del duque de Cambridge á residir en Inglaterra y á tomar asiento en el Parlamento.

ACHERN: *Geog.* C. capital de distrito del círculo de Baden, Gran Ducado de Baden, á orillas del Acher, af. de la dra. del Rhin, al N. E. de Kehl y S. S. O. de Baden. Tiene 2600 habit., cultivos de cáñamo, una fábrica de pianos y manicomio. En la antigua capilla de San Nicolás se depositó el corazón de Turena.

ACHERNAR: *Astron.* Nombre de la estrella principal ó más brillante de la constelación austral del Eridano, señalada con la letra α en las cartas celestes. Es invisible en Europa.

ACHERO: m. *Mar.* Nombre que se da al que está de vigía en un acho.

ACHERRE: *Geog.* Caseríos en la sierra del Madroñal de San Pedro, pertenecientes á la anteiglesia de Ibarranguelua y Elanchove, part. judicial de Marquina, prov. de Vizcaya. ‖ V. ACHERBE.

ACHERY (JUAN LUCAS DE): *Biog.* Ilustre y sábio benedictino francés. N. en San Quintín el año 1609; m. en el 1685. Encargado de la custodia y conservación de la Biblioteca de San Germán de los Prados, la puso en orden y la enriqueció considerablemente. Formó un catálogo minucioso y completo de todos los libros que contenía la biblioteca; y él, por sí mismo, dirigió la impresión de muchos manuscritos interesantes. Sus estudios abarcaban casi toda la ciencia de su tiempo; dedicóse, sin embargo, con preferencia á la historia eclesiástica de los tiempos antiguos y de la edad media. Escribió las obras siguientes: *Sancti Barnabæ epistola catholica, græce et latine, cum notis et observationibus Hugonis Menard*; *Beati Lanfranci Cantuariensis archiepiscopi et angliæ primatis, etc. opera omnia quæ reperiri potuerunt. Asceticorum, vulgo spiritualium, opusculorum quæ inter patrum opera reperiuntur indiculus. Venerabilis Guiberti, abbatis B. Mariæ de Novingento, opera omnia; Regula solitariorum, sive exercitia quibus ad pietatem et ad ecclesiastica munera instruebat candidatos, sæculo circiter nono, Grimlaicus sacerdos*, año 1656; *Acta sanctorum ordinis S. Benedicti in sæculorum classes distributa; Veterum aliquot scriptorum qui in Galliæ bibliothecis, maxima Benedictinorum, latuerant spicilegium.*

ACHETA: f. CIGARRA.

ACHETE: *Geog.* Lugar y felig. en la prov. de Estremadura (Portugal), distrito, concejo y comarca de Santarem. Tiene 1700 habitantes y dista de Lisboa 80 kilómetros.

ACHETÉ: adv. t. *Germ.* AYER.

ACHETEN. V. AXETEN.

ACHEULENSE: *Prehist.* Adjetivo propuesto, siquiera luego abandonado, por el insigne arqueólogo de París, Sr. Mortillet, para expresar el período cuaternario más arcáico ó antiguo, designado bajo la denominación de paleolítico y arqueolítico, precisamente por encontrarse en la formación diluvial de aquellos alrededores vestigios claros de la existencia del hombre en tan remotas edades. Por esta misma razón se aplica este nombre á los instrumentos de piedra de aquella procedencia, los cuales tienen un sello especial, que consiste muy principalmente en la forma que es amigdaloidea más ó menos alargada, con el extremo agudo por donde hería el arma en la parte superior y el más ancho por la que se sujetaba con la mano del que de ella se servía. Al definir el hacha pulimentada, veremos que la forma es enteramente distinta, ofreciendo el extremo más ancho y de borde agudo en la parte superior y el otro adaptable con más frecuencia á un mango de hueso ó asta de ciervo, que sujeta la mano del operario por abajo.

La forma, segun queda dicho, es amigdaloidea, esto es, ovalada, más ó menos larga, plana en sus dos caras ó en una sola, y también algo contorneada, esmeradamente labrada en los bordes que van por ambos lados de una extremidad á la opuesta, ofreciendo un corte á veces bastante agudo, siquiera no fuera por allí por donde debía ser arma terrible el hacha en cuestión.

Las dimensiones de estos instrumentos son por regla general muy variables, si bien lo común es que no excedan de 0,m15 á 0.m20 de largo, como sucede en la mayor de las que hasta el presente se han encontrado en San Isidro del Campo, estación acheulense y mejor hoy chelense, según el propio Mortillet, conforme se dirá al definir la última palabra. Con efecto, el hacha, que se conserva en el Gabinete de Hist. Natural de Madrid en la colección regalada á dicho establecimiento por el distinguido profesor de la Escuela de Veterinaria, Sr. D. José Quiroga, mide 0m,22 de largo, por 0m,11 de ancho en la base.

La estación de San Isidro del Campo, en la márgen derecha del Manzanares, á corta distancia de la capital, merece el título de acheulense y de chelense, tanto por el yacimiento de los objetos de la tosca y primitiva industria humana que contiene, cuanto por la forma de los mismos, debiendo advertir que con respecto al yacimiento, el de la localidad madrileña es si cabe más interesante y significativo, por cuanto desde el nivel de la formación diluvial donde las hachas se encuentran hasta la superficie de la meseta por donde aquella termina por arriba, median cerca de veinte metros de espesor, al paso que en el corte de San Acheul, apenas si los objetos se encuentran á siete ú ocho metros de profundidad.

En San Isidro como en San Acheul, no son, sin embargo, exclusivas las armas ovalares ó amigdaloideas que acaban de describirse; también figuran entre dichos útiles cascos ó tasquiles, que resultan de la fabricación de aquellas, núcleos y percutores; pero como quiera que estos últimos tres tipos no son exclusivos del período, ni de la localidad mencionada de San Acheul, no suele aplicárseles dicha denominación la cual diríase que se reserva y aplica exclusivamente á las hachas ovalares ó de forma de almendra, de donde el llamárselas amigdaloideas.

ACHEUX: *Geog.* Cantón del dep. del Somma, (Francia), con 26 comunas ó ayunt. y 13700 habit. ‖ C. de dicho dep., cap. del cantón de su nombre, al S. E. de Doullens; 720 habit. ‖ Otra pequeña población del mismo nombre en el cantón de Moyenneville, dist. de Abbeville, dep. del Somma.

ACHÍ: *Geog.* Distrito correspondiente á la prov. de Mayangué, Est. de Bolivar, Colombia.

ACHIARDI (ANTONIO D'): *Biog.* Naturalista italiano. N. en Pisa en 1839. En 1876 fué nombrado catedrático propietario de Mineralogía en la Universidad de Pisa. Sus numerosas publicaciones científicas le han conquistado, como naturalista, la estimación de todos los sábios de Europa. De entre ellas las más importantes, ya por la materia de que tratan, ya por el desempeño del trabajo, son las siguientes: *Corallari fossili del terreno nummulitico degli Alpi Veneto*, 1865 á 1868; *Mineralogia della Toscana;* y *Le catene del Porto Pisano*. Y en 1864 dió á las prensas un poema científico titulado *Le Terre*, poema que consta de treinta y cuatro cantos en tercetos y del cual dicen los que lo conocen que tiene bellezas de primer orden. La fama de *Achiardi*, como poeta, no puede sin embargo equipararse á la que el concepto público le reconoce, sin discusión, como estudioso y entendido naturalista. Sus obras científicas, que son en número bastante considerable y que aun se conservan, versan en su mayor parte sobre mineralogía y geología particular de Italia, asunto sobre el cual ha hecho estudios en los que es difícil que nadie le supere. Tiene, no obstante, un estudio muy estimable sobre minerales y rocas del Perú y una biografía de Pauli Savi. En 1860, siendo Achiardi auxiliar de la cátedra de Química de la Universidad de Pisa, en ocasión de hallarse haciendo un experimento en el laboratorio, fué víctima de un accidente desgraciado á consecuencia del cual perdió un ojo.

ACHIBÉ: adv. t. *Germ.* HOY.

ACHICADO, DA: adj. AÑIÑADO.

ACHICADOR, RA: adj. Que achica.

–ACHICADOR: m. *Mar.* Especie de pala de madera de que se sirven en algunas embarcaciones para *achicar*, ó extraer el agua de la cubierta.

–ACHICADOR: *Alb. Carr. Min.* El operario destinado á achicar el agua en una zanja de cimientos, excavaciones ó trabajos subterráneos en las minas. En las de América, le dicen *achichinque*.

–ACHICADOR: *Alb. Carr. Min.* Instrumento en forma de cuchara ó pala, de mango largo,

con que se echa fuera el agua que se encuentra en las zanjas de poca profundidad. Es de uso común en las obras de tierra y fundaciones. El trabajo diario que puede ejecutarse con él, elevando agua, se calcula en 48 000 kilográmetros.

ACHICADURA: f. Acción, ó efecto, de *achicar* ó *achicarse*, en todas sus acepciones.

ACHICAR (de *a*, y *chico*): a. Reducir á menos la extensión ó el volumen de algun objeto. U. t. c. r.

> ... fué menester ACHICARLE para que pudiese entrar y salir libremente.
>
> OVALLE.

> Son vestidos de mi ama
> Que con suma ligereza
> Se han de ACHICAR, alargar,
> Aforrar, tapar troneras, etc.
>
> MORATÍN.

– ACHICARSE: r. fig. Apocarse, acobardarse, amilanarse.

> Que cuando ahoga el pecho un sentimiento
> Y el ánimo SE ACHICA, porque crezca
> Y el corazón se ensanche y engrandezca
> No hay suspiro mejor que un juramento.
>
> ESPRONCEDA.

ACHICAR (del lat. *exsiccāre*, enjugar): a. *Mar.* Extraer el agua de un dique ó de una embarcación.

> Era poca la gente y el trabajo inmenso, porque continuamente se ACHICABA el agua con dos bombas.
>
> LOPE DE VEGA.

– ACHICAR: *Min.* Extraer, disminuir ó agotar el agua en las minas.

– ACHICAR: *Colomb.* Matar, despachar, despabilar, *dejar á uno seco.*

ACHICORIA (del lat. *cichōrĭum*): f. Planta de hojas recortadas, más ó menos amargas, y comestible, así cruda como cocida. La infusión de la silvestre se usa como remedio tónico aperitivo.

> ... el cual nombre corrompido, vinieron despues á llamarla ACHICORIA.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Siendo poetas, como lo somos sin remedio, ¿cuál debe ser nuestro ejercicio? ¿Tejer esteras? ¿coser zapatos? ¿alquilar camas? ¿vender ACHICORIAS? Claro es que no.
>
> MORATÍN.

– ACHICORIA: *Agric.* La achicoria silvestre corresponde á la especie *chicorium intibus*, de la familia de las *compuestas*; es planta indígena y viváz, de hojas radicales de color verde oscuro, sinuosas, con lóbulos agudos, vellosas y rojizas por lo general; los tallos de uno y medio á dos metros de altura, cilíndricos, pubescentes, verdes ó rojizos; las flores azules, grandes, casi sesiles, axilares; la semilla por lo general más pequeña, más brillante y más oscura que la de la escarola, y con una duración germinativa de ocho años.

Achicoria

La achicoria silvestre se ha empleado desde tiempo inmemorial para ensalada y en la medicina. El cultivo ha mejorado la calidad del producto y atenuado el sabor amargo de las hojas, aumentando su cantidad. Las variedades más importantes obtenidas por el cultivo, son las siguientes: 1.ª *Achicoria silvestre de raíz gruesa ó de café.* Tiene una raíz maciza y recta, de 30 á 35 centímetros de larga, por 4 á 5 de ancha en la parte superior. Comprende dos grupos: la de *Brunswick*, de hojas muy recortadas y abatidas; y la de *Magdebourg*, de hojas enteras y erguidas. 2.ª *Achicoria de raíz gruesa de Bruselas*, de hojas muy largas y que produce por medio de un cultivo especial el *Witloof de Bélgica.* 3.ª *Achicoria silvestre mejorada*, de hojas muy anchas, onduladas, velludas, parecidas á las de la escarola de cuerno. Una subvariedad de este grupo tiene las hojas maculadas y disciplinadas de rojo; otra subvariedad de hojas finamente recortadas y rizadas es aquella á cuyo grupo corresponde la *achicoria rizada fina de estío, ó de Italia.*

Cultivo. – Las siembras se efectúan en albitanas en los países templados y en cajoneras y camas calientes en los fríos, y se practican en dos tiempos; la primera, muy espesa, desde fines de febrero hasta abril; y la segunda, más clara, de junio á julio. La siembra debe ser superficial y los cuidados del semillero se reducen á continuas escardas, riegos oportunos y á preservarlas de los grandes fríos. Cuando las plantas han adquirido en el semillero alguna altura, se escogen las mejores para reponerlas en resguardos ó abrigos, que puedan defenderlas de los fríos. La achicoria prefiere los climas templados, pero prospera en los fríos, sembrándola tarde. Quiere tierras sustanciosas y ligeras y abonos repodridos de establo ó de cuadra, en abundancia. Desarrollada la planta en el semillero, se trasplanta ya en eras y cuadros, situándolas á distancia de 14 á 15 centímetros unas de otras, ya en los lomos ó caballones, disponiendo los pies en ambos lados de manera que no se estorben unos á otros. Las demás operaciones del cultivo son sumamente sencillas, pues se reducen á menudear las escardas y los riegos para que se conserven siempre frescos los tejidos. Las hojas se recolectan á medida que se van necesitando, cortándolas con un cuchillo á corta distancia de la tierra. Cuando se quieren obtener hojas completamente blancas y más dulces y tiernas, se pueden seguir varios procedimientos, siendo el más sencillo y ventajoso el introducir las achicorias en zanjas á campo raso, enterrándolas atadas en manojos, cubiertas con hierba seca ó paja durante los fríos, sacándolas á medida que se vayan necesitando para el consumo. Para recolectar buena semilla, se plantan en otoño, á 40 centímetros de distancia y á marco real, las mejores raíces de las achicorias cuyos tallos florales se despuntaron en primavera. De esta manera se consigue que las plantas se desarrollen con más igualdad y la semilla madure con más lentitud. La recolección de esta semilla se va efectuando á medida que madura, para que el aire no la derribe ni la disemine.

Cultivos especiales. – Puede cultivarse la achicoria como forraje, del que se llegan á obtener tres cortes anuales, además de las raíces. Comen ávidamente la achicoria verde, los caballos, carneros y puercos y el ganado vacuno una vez habituado á ella; pero se le atribuye el defecto de comunicar un amargor muy pronunciado á la leche y manteca, inconveniente que puede evitarse, mezclando la achicoria con otros forrajes, en vez de darla sola á los animales. Las siembras de primavera dan por primera vez forraje en otoño. Se vuelve á utilizar en la primavera siguiente, desde que empieza á arrojar flor sin endurecer los tallos.

Para obtener lo que se llama *barba de capuchino*, se arranca con la azada de dientes planos y hacia fin de octubre, la achicoria silvestre de que se hayan estado cosechando hojas todo el verano; se colocan estas achicorias en camas cuadrangulares de 10 á 15 centímetros de espesor, hechas en sótanos, con tierra ni muy seca ni muy húmeda; las achicorias se colocan tendidas horizontalmente al rededor de la cama, á 20 centímetros de distancia unas de otras, con el tallo hacia afuera y la raíz hacia dentro, cubriendo las plantas con una nueva capa de tierra; luego otra de raíces, otra de tierra, etc., hasta que la cama contenga cuatro ó cinco órdenes de plantas, en cuyo caso se da por terminada la operación y no se necesitan otros cuidados, que los riegos indispensables. Al cabo de algunos días brotan por la parte de afuera, todo al rededor de la cama, hojas blancas y tiernas que se van arrancando con cuidado, á medida que alcanzan el desarrollo conveniente; esta recolección debe hacerse á mano y nunca con cuchillo. En vez de cama, se puede hacer la plantación de invierno en toneles con muchas filas de agujeros, dispuestas paralelamente y en sentido horizontal; se echa tierra en el fondo del tonel hasta la altura de la primera línea de agujeros, por los que se introducen horizontalmente raíces de achicoria silvestre con la punta hacia dentro; después se echa tierra hasta la segunda línea de agujeros, en los que se vuelve á colocar raíces y así se continúa hasta llenar el tonel; éste se coloca en sitio abrigado, fresco y oscuro, como las camas, y las hojas se van arrancando como en éstas. Con la *barba de capuchino* se obtiene achicoria muy á propósito para ensaladas y para alimentar conejos y aves de corral, durante el invierno.

Para obtener el *Witloof de Bélgica*, se siembra en el mes de junio, al aire libre y en surcos distantes entre sí 20 ó 25 centímetros; se deja desarrollar la planta hasta la entrada del invierno, escardándola y regándola cuantas veces sea necesario; á principios de noviembre se arrancan las raíces, se desechan las que tengan las hojas muy estrechas y estropeadas, así como las que tengan muchas cabezas; se cortan las hojas de todas las raíces elegidas, á 3 ó 4 centímetros por encima del cuello, se suprimen todos los brotes secundarios en los lados y extremidad de las raíces, y por último, se plantan éstas, á 3 ó 4 centímetros de distancia unas de otras, en una zanja de 40 á 50 centímetros de profundidad; si se quiere que las raíces entren inmediatamente en vegetación, se extiende sobre la superficie de la zanja un lecho de estiércol, de espesor variable, según la temperatura reinante; al cabo de un mes se desarrolla el brote y entonces se quita el estiércol, se desentierra la raíz y se separa la parte blanca con una porción del cuello. Se ha ensayado también, y con éxito, calentar de nuevo las raíces después de este tratamiento, desenvolviéndose alrededor de la herida hecha en el cuello de la raíz nuevos brotes compuestos cada uno de varias hojas que dan un producto intermedio entre el *Witloof* y la *Barba de capuchino.*

Cuando se cultiva la achicoria con objeto de obtener un producto sucedáneo del café, se elige la *achicoria silvestre de raíz gruesa*, y se prepara préviamente la tierra con una labor muy profunda en invierno y operaciones de escarda y limpia en primavera. La siembra se verifica á voleo en primavera, empleando á razón de 5 kilogramos de semilla por hectárea, y cubriendo con grada; á los quince días empieza la germinación, y en cuanto se distinguen ya las plantitas, se da la primera bina y se aclaran; al mes se repiten estas operaciones, y cuando la planta cubre un espacio de un decímetro cuadrado, se da la tercera labor superficial. La recolección y preparación de las raíces se efectúa á fines de noviembre cortando préviamente las hojas y los tallos para forraje ó dejando que el ganado entre á pastar; se arrancan las raíces y se amontonan cubriéndolas con paja para preservarlas de los fríos. Para preparar las raíces, se cortan primero en sentido longitudinal y después transversalmente en trozos de 5 á 10 centímetros de longitud, que se llevan á una estufa donde se colocan por capas de 40 centímetros, removiéndolas con frecuencia para que no se quemen y sea rápida la desecación. Los fabricantes de café de achicoria tuestan los trozos desecados en grandes tostadores de café, y al terminar adicionan un dos por ciento de manteca, para lustrar los trozos y darles el aspecto de café tostado. Después de la torrefacción se muelen los trozos en aparatos á propósito, y se pasa el polvo por tamices de tela metálica. Una hectárea dedicada al cultivo de achicoria para café, da por término medio, 4 500 kilos de raíz desecada y casi el mismo peso de forraje, que suele valer la cuarta parte del buen heno de pradera.

Aplicaciones. – La achicoria se emplea para preparar con sus hojas ensaladas crudas y cocidas, que son muy refrescantes; se utiliza también como forraje y sus raíces como sucedáneo del café según se ha indicado; empléase también en medicina para las tercianas y como diurético.

Se emplean en farmacia las hojas y las raíces. La achicoria silvestre sirve para fabricar el jugo de hierbas depurativo del *Codex* francés, un jarabe y un extracto. Estos preparados amargos y laxantes, como el cocimiento de las hojas frescas, constituyen remedios fáciles que pueden prestar servicios en el estreñimiento, sobre todo en los niños. El cocimiento se emplea también como tónico amargo á la dósis de 150 á 200 gramos. Las propiedades *fundentes* y *febrífugas* de la achicoria son imaginarias.

ACHICHARRAR (de *a* y *chicharrón*): a. Freir, cocer, asar ó tostar demasiado una cosa, hasta el punto de que no le quede jugo alguno ó tome sabor á quemado. U. t. c. r.

> Infiérese de aquí que las seis desventuradas brujas ACHICHARRADAS por el doctor Holguín tendrían cada uno de ellas un sapito en el ojo.
>
> MORATÍN.

¿Sabeis lo que se encontró? una hoguera recién apagada en el sitio donde murió la hechicera y el esqueleto ACHICHARRADO del niño.

GARCÍA GUTIÉRREZ.

– ACHICHARRAR: fam. QUEMAR. U. t. c. r.

– Me acuerdo de cuando ACHICHARRARON á la abuela; etc.

GARCÍA GUTIÉRREZ.

– ACHICHARRAR: fig. Calentar demasiado. U. t. c. r.

... Se ACHICHARRABAN con la fuerza del calor, y se quedaban tendidos por aquellas llanuras.

OVALLE.

– ACHICHARRAR: fig. y fam. Molestar excesivamente. Dícese también *achicharrar la sangre.*

– ¡Mira que he de ser tu esposa;
Y si prosigues sangriento
Tu venganza, y me ACHICHARRAS,
No podré llegar á serlo!

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ¡Esto es lo que me ACHICHARRA *la sangre!*

TAMAYO Y BAUS.

ACHICHINQUE: m. *Min.* Operario que en las minas traslada á las piletas el agua que sale de los veneros subterráneos.

ACHIDANA: *Geog. ant.* Río de la antigua Carmania, citado por Ptolemeo y cuya correspondencia moderna no es fácil determinar.

ACHIGAN: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá, de 60 kil. de curso, ancho y caudaloso, de rápida corriente, poco profundo y no navegable. Recoge las aguas de muchos de los lagos que hay en los condados de Terrabonne y Asunción, pasa por Saint Lin y Saint Roch y desagua en el Asunción, último tributario del Otawa.

ACHIGUAMIENTO: m. *Chil.* Acción, ó efecto, de achiguar ó achiguarse.

ACHIGUAR (del quichua *achigua,* quitasol): a. *Chil.* Dar á un objeto la forma de *chigua* ó quitasol. U. m. c. r.

ACHILÉ: *Geog.* Punta, llamada también Abambara, al S. E. de la punta Alí, costa de Trípoli, golfo de Sidra, al O. de Muctar, límite que separa á Trípoli propiamente dicho del país de Barca. Entre las dos puntas mencionadas avanza otra menos saliente y se forman á uno y otro lado de ésta dos bahías de poco seno, llamada también la del O. Achilé, donde los barcos pueden abrigarse de los vientos del N. O.

ACHILL: *Geog.* Isla de la costa occidental de Irlanda, de la que le separa un estrecho canal, en el paralelo de 54°, de forma triangular, entre las bahías de Blacksod al N. y de Clew al S.; pertenece al cond. de Mayo; 6 400 habit.

ACHILLLINI (ALEJANDRO): *Biog.* Médico y filósofo italiano. N. en Bolonia en 1463; m. en 1512. Difícil es, por no decir imposible, encontrar quien haya conocido más á fondo que Alejandro Achillini las evoluciones de la filosofía escolástica. Entusiasta admirador de los árabes y muy especialmente del insigne Averroes, se dedicó á la enseñanza de la medicina y de la filosofía por espacio de 28 años. Enseñó también anatomía en las escuelas de Padua primero, en las de Bolonia después. Sus contemporáneos solían nombrarle *segundo Aristóteles* por lo resueltamente que se adhirió á la doctrina del estagirita. Con motivo de haber aparecido en Mantua un libro escrito por Pedro Pomponace, libro en que el autor trataba de la inmortalidad del alma, Achillini escribió una refutación del libro de Pomponace. Achillini es el primer anatómico de la universidad de Bolonia que aprovechó el edicto de Federico II en virtud del cual se permitió disecar los cadáveres humanos; permiso que casi al mismo tiempo que Achillini aprovechó también Mundino. No fueron ciertamente infecundos para el adelantamiento de las ciencias antropológicas y médicas los estudios de Achillini sobre el cadáver. A ellos se deben atribuir varios descubrimientos de interés, el de los huesecillos del oído, denominados por los anatómicos *martillo* y *yunque.* Las principales obras de Achillini son las siguientes: *Corporis humani anatomia; Anatomicæ annotationes; In Mundini anatomiam annotationes; De subjecto Medicinæ cum annotationibus; Pamphili Monti; De Subjecto chiromantiæ et physiognomiæ; de Universalibus; De Chiromantiæ principis et Physiognomiæ.*

– ACHILLINI (JUÁN): *Biog.* Poeta italiano. N. en Bolonia en el año de nuestra era 1466. M. en 1538. Mazuchelli, en su obra titulada *Scritori d'Italia,* menciona con encomio grande á Juan Achillini; pero de sus obras apenas han llegado noticias á la posteridad. En 1513 imprimió en Bolonia un poema de condiciones muy especiales: reducíase á elogiar á varios literatos italianos y á dar, amén del elogio, algunas lecciones de filosofía moral. Achillini tituló su poema, de tan raro corte y de tan nueva clase, *Il viridario.* También parece que publicó otro poema titulado *Il fedele* que no ha sido reimpreso y cuya primera edición hace ya muchos años que hubo de agotarse. Los críticos de su época censuraron al poeta Juan Achillini el frecuente uso de provincialismos y de locuciones peculiares de su ciudad natal; á fin de contestar á esos cargos de la crítica escribió Achillini una obra titulada: *Annotazioni della lingua volgare,* impresa en Bolonia en 1536, dos años antes de ocurrir la muerte del autor. Este trabajo es más que otra cosa una defensa de lo que podría llamarse dialecto boloñés y una sátira contra el dialecto toscano.

– ACHILLINI (CLAUDIO): *Biog.* Sábio italiano. N. en Bolonia el año 1574. M. en 1640. Cultivó con aprovechamiento casi todos los ramos del saber: fué peritísimo en filosofía, en teología, en medicina y en jurisprudencia. Al ejercicio de la profesión de abogado se dedicó con mayor asiduidad y por eso Claudio Achillini es más conocido como jurisconsulto que como teólogo, médico ó filósofo. Principió á ejercer la abogacía en Parma, después la ejerció en Ferrara y por último en su país natal, en Bolonia. Como con frecuencia sucede, Achillini, que jamás presumió de sabio, ni de gran abogado, ni de eximio filósofo, tenía cierta vanagloria en ser considerado como poeta y realmente carecía de condiciones para serlo. Amigo íntimo de Marini, redújose á tomarlo por modelo y se limitó á imitarlo. Imitaciones meras de su modelo son casi todas las poesías de Achillini que se conservan y en las cuales se advierte afectación insufrible, hinchazón de pésimo efecto, metáforas de mal gusto y, sobre todo y ante todo, carencia completa de inspiración. Esto no obstante, los biógrafos de Achillini recuerdan una composición suya, bastante más que mediana, un soneto que comienza:

Sudate, o fochi, à preparar metalli

que le valió una cadena de oro cuyo valor no bajaba de mil escudos. Verdad es que el soneto estaba destinado á celebrar las victorias alcanzadas por el rey de Francia Luis XIII, en el Piamonte, y que el encargado de recompensarle fué el cardenal Richelieu, cuya magnificencia y cuyo desprendimiento eran proverbiales.

ACHINADO, DA: adj. Que tiene alguna de las cualidades propias de los chinos.

ACHINAR: a. *Germ.* ACOQUINAR. U. t. c. r.

ACHINELADO, DA: adj. De figura de chinela.

ACHIOTE: m. (Voz mejicana): *Bot.* Arbol correspondiente á la especie *Bixa orellana* de la

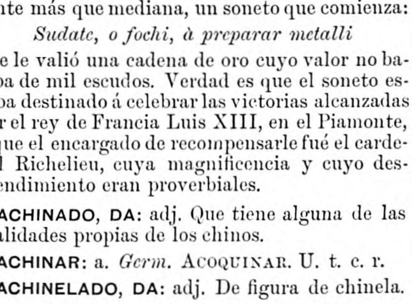

Bixa orellana (*achiote*)

familia de las *bixineas.* Es originario de América; en Filipinas se encuentra cultivado y silvestre, abundando en la provincia de Batangas. Es un árbol de 3 á 4 metros de altura en Filipinas, y de unos 8 en las Antillas; florece en septiembre, pero la flor se cae muy pronto; es blanca con vivo encarnado. La semilla lleva adherido un polvillo que se emplea en lugar del azafrán como condimento; se usa también en el tinte de la seda y en la pintura; dicho polvillo es además estomacal y se usa en las hemorragias. En Cuba el achiote se cultiva poco; los habitantes del campo son los que únicamente utilizan el principio colorante en vez del azafrán.

ACHIQUE: m. *Alb. Min. Puer.* Acto y efecto de achicar el agua con bombas ó por otros medios.

ACHIRAS: *Geog.* C. y fortaleza del dep. de Río Cuarto, prov. de Córdova, Rep. Argentina, en un valle de más de 800 m. de altitud que hay en la parte meridional de la Sierra de Córdova, cerca del ferro carril de Río Cuarto á San Luis.

ACHIRDAR: a. *Germ.* Acortar, disminuir.

ACHI SAY ó **AXI SAY:** *Geog.* Lago salado en la costa oriental del mar Caspio, entre el Kara Boghods y la península de Manguixlak.

ACHISPAR (de *a* y *chispa,* borrachera): a. fam. Poner alegre ó casi embriagada á una persona. U. m. c. r.

Mi voluntad satisfago,
Y á costa ajena ME ACHISPO, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ACHIVATAR: a. fam. prov. *And.* APORREAR.

ACHMAN: m. *Quím.* Nombre antiguo del antimonio.

ACHO: m. *Mar.* Monte alto y escarpado en las inmediaciones de la costa, desde el cual se descubre bien el mar.

– ACHO ó HACHO: *Geog.* El mayor y más aislado de los siete cerrillos de la península en que se asienta la moderna Céuta, y en cuya cumbre, á 194 metros sobre el nivel del mar, se alza el fuerte castillo del mismo nombre, sobre cuyos muros y edificios, que se divisan á larga distancia, tremola la bandera española. V. CÉUTA.

ACHOCADURA: f. Acción, ó efecto, de achocar,

– ACHOCADURA:. prov. *And.* DESCALABRADURA.

ACHOCAR (de *a* y *choque*): a. Arrojar violentamente á alguna persona, ó cosa, contra la pared ú otro objeto duro.

Mas en apartándose dél, era luego entregado por la divina justicia en manos de sus enemigos; de los cuales algunos usaron con ellos de tanta crueldad, que los niños de teta ACHOCABAN á las paredes, y abrían con las espadas los vientres de las mujeres preñadas.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ACHOCAR: fam. Guardar mucho dinero, especialmente de canto y apilado para que quepa más.

Yo confío en el Señor que no faltará dinero á nuestro fisco, si de lo que nos ha dado lo ACHOCÁREMOS con limosna en los seguros tesoros del cielo.

JUAN EUSEBIO NIERENBERG.

– ACHOCAR: prov. *And.* DESCALABRAR.

ACHOCAZO: m. prov. *And.* ACHOCADURA, descalabradura.

ACHOLAR: a. fam. *Amér.* Correr, avergonzar, confundir á alguno. U. t. c. r.

ACHONDOA ó **JEMEIN:** *Geog.* Anteiglesia del ayunt. de Jemein, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya. V. JEMEIR.

ACHOR: *Geog. ant.* Valle en las cercanías de Jericó, próximo al Gálgala, donde fué apedreado y quemado Achán.

ACHORGORNAR: n. *Germ.* ACUDIR.

ACHOTE: m. ACHIOTE.

ACHOUA: *Geog.* Punta ancha, saliente y angulosa rodeada de arrecifes y de grandes pedruscos y mogotes que se distinguen fácilmente desde el cabo Tres Puntas, Guinea septentrional, Costa de Oro; en su parte superior y occidental hay un bosquecillo cuyos árboles alcanzan á 7 metros de altura. ‖ Banco de piedras, al S. de la colina occidental de la punta Achoua, sobre el que se encuentran 5 metros de agua. ‖ Aldea situada al N. y muy cerca de la punta de su nombre.

ACHRAY: *Geog.* Pequeño lago del condado de Perth, Escocia, en comunicación con el lago Katrine.

ACHRELIO (DANIEL): *Biog.* Muy escasas son las noticias que se tienen como seguras de este distinguido profesor, sabio cosmógrafo sueco. Se ignora la fecha de su nacimiento; es desconocida asimismo la fecha de su muerte. Sábese que desempeñaba una clase en la universidad de Abo, á fines del siglo XVII, y se cree con algún fundamento que fué hijo de Achrelio (Eric-Daniel) que había sido profesor desde 1650 en la misma universidad. Daniel Achrelio dejó escrita una historia del universo, cuyo título es: *Contemplationem mundi, libri tres.* En el primer libro trata: de la materia, de los cuatro elementos y de los planetas; en el segundo, de los meteoros, del trueno, del relámpago y de los vientos: en el tercero, de la tierra, de sus diferentes productos y del hombre.

– ACHRELIO (ERIC-DANIEL): *Biog.* Astrónomo y naturalista sueco. N. en Roslag el año 1604. M. en Abo el día 17 de abril de 1670. Fué catedrático de ciencias físicas en la universidad de Abo. Escribió un tratado sobre el *Macrocosmo* y el *microcosmo*, nombres con que designaba respectivamente al universo y al hombre. El título de esta obra original, que fué impresa el año 1627 en Upsal, es la siguiente: *Oratio de microcosmi structura atque harmonica ejusdem cum præcipuis mundi partibus convenientia.*

ACHSAF, ASCAF ó **AXAF:** *Geog. ant.* Ciudad real de los cananeos, conquistada por Josué y que luego perteneció á la tribu de Aser.

ACHSELMANNSTEIN: *Geog.* Lugar con gran número de establecimientos hidroterápicos (aguas ferruginosas, alcalinas, muriáticas, etc.) situado en el extremo S. E. del reino de Baviera, en los confines con la prov. austriaca de Salzburgo, y en el dist. de Berchtergaden.

ACHT: *Geog.* Cumbre del Eifel, región montañosa situada en la Alemania Occidental entre el Mosela, el Rhin y el Ahr, cerca de Adenau.

ACHTA ó **ASHTA:** V. AXTA.

ACHTAGRAM: V. AXTAGRAM.

ACHTARMA: V. AXTARMA.

ACHTERFELD: *Biog.* Teólogo alemán. N. el día 17 de junio de 1788, en Wesel. M. en Bonn el 11 de mayo de 1877. Hizo sus estudios en Colonia y en Munster. El año 1823 fué encargado de reorganizar el seminario de Brannsberg y tres años después obtuvo la cátedra de teología de la Facultad Católica de Bonn. Partidario de las doctrinas del profesor Hermes, condenadas por la corte romana, fué suspenso en su cargo el año 1843, cuando hacía 30 años que había recibido las órdenes sagradas y desempeñado un vicariato en su ciudad natal. Suspenso en su cátedra, se dedicó hasta el fin de su vida á la redacción del periódico titulado *Diario de filosofía y de teología católicas.*

ACHTERMANN (GUILLERMO): *Biog.* Escultor alemán. N. en las inmediaciones de Munster el 15 de agosto de 1799. Careciendo de recursos para desarrollar, por medio del estudio, sus aficiones artísticas, se ejercitó durante muchos años él solo en la escultura. Más de treinta años tenía ya cuando pudo trasladarse á Berlín y entrar en el taller de Rauch. Una vez allí, estimulado y animado por los consejos y los elogios de Schadow, se determinó á emprender un viaje á Roma. Son citados con encomio por los inteligentes muchos trabajos de este artista, varios bajos relieves, estatuas, grupos religiosos (estilo de la Edad media) y principalmente un *Descendimiento* que se conserva, con otras muchas esculturas del mismo autor, en la catedral de Munster.

ACHTI: V. AXTI.

ACHTKARSPELEN: *Geog.* C. de la Frisia, Holanda; 9 800 habit.

ACHTOLA: V. AXTOLA.

ACHTSCHELLING (LUCAS): *Biog.* Pintor flamenco. La fecha y el lugar de su nacimiento son desconocidos; su muerte acaeció en Bruselas el 3 de junio de 1704. Fué discípulo del famoso Luis de Wader, y escrupuloso imitador de la naturaleza. Se dedicó casi exclusivamente á pintar paisajes. Sus cuadros se distinguen por cierto atrevimento de estilo, sobre todo al representar el follaje, y por una rica transparencia de tintas. En la iglesia de Santa Gúdula de Bruselas se conservan tres bellísimos cuadros de este artista.

ACHTYRKA: V. AJTYRCA.

ACHUCUTARSE: r. *Colomb.* Abatirse, acoquinarse.

ACHUCHAR (Voz onomatopéyica): a. fam. Aplastar, estrujar con la fuerza de algún golpe ó peso. U. t. c. r.

– ACHUCHAR: fam. prov. *And.* Sobar, manosear á alguna persona.

– ACHUCHAR: fam. prov. *And.* AZUZAR, así en el sentido propio como en el figurado.

ACHUCHARRAR: a. fam. Achuchar, aplastar.

– ACHUCHARRAR: *Colomb.* (Barbarismo, por) ACHICHARRAR.

ACHUCHO, y más comunmente **ACHUCHÓN:** m. fam. prov. *And.* Acción, ó efecto, de achuchar.

ACHUKA: *Geog.* Aldea de la tribu de los Otanda cerca de la desembocadura del río Ogoué, en la parte septentrional de la costa del Congo, visitada recientemente por el viajero francés Brazza.

ACHULADO, DA: adj. fam. Que imita en algo el modo de ser de los chulos.

ACHUÑUSCAR: a. *Chil.* Aplastar, estrujar, achuchar. U. t. c. r.

ACHURA: f. *Min.* Nombre con que se designaba en el Perú á una zona ó faja de mineral compacto que ocupa el centro de una veta. En algunas minas de Méjico se llama *pepina.*

ACHURADE: *Geog.* Isla pequeña en la parte S. E. del mar Caspio, en la entrada de la bahía de Astrabad; fué de Persia y hoy pertenece á Rusia que la ha fortificado y establecido un servicio de vapores por medio de los que se comunica directamente con Astraján.

ACHURI: *Geog.* Barrio agregado al ayunt. de Begoña, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, 440 habitantes y 80 edif. || Barrio agregado al ayunt. de Bilbao; 135 habitantes y 17 edif. || Barrio agregado al ayunt. de Munguía, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 95 habitantes y 19 edif.

ACHURIAGA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Galdamés, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 4 edif.

ACHURRA: *Geog.* Río en la prov. de Vizcaya, p. j. de Marquina. Nace en las montañas de Berriatúa, y corriendo por la encañada de Achurra, va á desembocar en el Lequeitio, cerca del puente de la Cerella.

ACHUTEGUI: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Lemóniz, part. jud. de Guernica, prov. de Vizcaya; 2 edif.

ACHUTLA: V. SAN JUAN Y SAN MIGUEL.

ACHZIB: *Geog. ant.* Ciudad de la tribu de Judá, en la Palestina. || C. de la tribu de Aser, llamada después *Ecdippa* y *Es-Zib*, á unas cuatro leguas al N. de *Acre.*

AD (del lat. *ad*): prep. ant. Á. || Prep. insep., que ya tiene el valor de *á*, como en ADJUNTO; ya denota proximidad, como en ADYACENTE; ó encarecimiento, como en ADMIRAR. Empléase aislada en locuciones latinas que tienen uso en nuestra lengua, como AD *hoc*, AD *libitum.*

– AD: *Geog. ant.* En la nomenclatura geográfica de los romanos hay muchos lugares cuyos nombres empiezan con esta preposición, y sigue luego el del accidente geográfico más notable de sus cercanías, ó el número de leguas ó millas que distaba de otro, al que lo referían; así *ad aquas* significa un lugar en que había aguas; *ad decem* otro que distaba diez millas del último campamento ó mansión de la vía militar á que ambos pertenecían.

– AD: *Hist.* Nieto de Cam, padre de los aditas, primeros pobladores de la Arabia, según las tradiciones árabes. V. ADITAS.

ADA: *Bot.* Sinónimo de *Mesospinidium aurantiacum.*

– ADA: *Bot.* El jengibre.

– ADA: *Geog.* Condado del territorio de Idaho (Estados-Unidos), situado en la parte S. O. del territorio, en los confines del Oregón, de los cuales lo separa el río Snake. Regado por el río Boise ó Boisée, y por otros varios afl. del río Snake. Rico en terrenos auríferos. Población 2 075 habitantes. Su capital *Boise City* es al mismo tiempo capital del territorio. || C. del distrito de Bacs, círculo más allá del Danubio, Hungría, en la derecha del río Theiss, al S. de Zenta; 9 400 habitantes.

– ADA: *Biog.* Los historiadores Diodoro y Quinto Curcio mencionan, bien que con bastante vaguedad y gran confusión, á esta hermana y esposa de Hydriée, gobernadora de una parte de la Caria, en el Asia Menor, unos tres siglos y medio antes de Jesucristo. Cuando Ada supo que el ejército de Alejandro el Grande se aproximaba á la ciudad de Minda, en la cual ella se encontraba á la sazón, se apresuró á salir á su encuentro, le entregó las llaves de la ciudad y lo adoptó por hijo. Alejandro, á quien conmovieron estas muestras de sumisión, no solamente permitió que Ada continuase gobernando su país, sino que agregó á él todo lo restante de la Caria.

ADÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Adá, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 20 edif. V. SANTA EULALIA DE ADÁ.

ADAAN: *Bot.* Nombre vulgar en la isla de Luzón de un arbol que corresponde á la especie *Mimosa coraria*, del P. Blanco, género *Albizzia* de Durazz, de la familia de las mimoseas. Recibe también en el archipiélago filipino los nombres de *Ananaplas, Anitab, Ayangao* y *Dariangao.*

Es un árbol de 8 á 10 metros de altura, con hojas de dos centímetros de largo, espinadas, opuestas, dos veces aladas, sin par; flores en cabezuelas globosas; fruto en legumbre muy comprimida, recta, sin tabique y con muchas semillas. Florece en agosto.

La madera es buena y negra en los pies viejos. La emplean para pies derechos en la construcción de las casas indias. La corteza es curtiente y también se emplea como jabón. El cocimiento de la corteza lo emplean los indios visayas para dar lustre á las telas teñidas de rojo ó amarillo.

ADAAR: *Geog.* Escarpada ribera en la isla de Tenerife (Canarias), p. j. de la Laguna. Está situada al N. de las montañas de Anagas, y se extiende desde la punta de Hidalgo hasta la rambla de los Batanes. Muchas de las rocas que lo constituyen penetran en el Océano, formando peligrosísimos escollos. El punto culminante de esta escarpada ribera se halla á 500 pies sobre el nivel del mar.

ADABAZAR: *Geog.* C. de la prov. de Brusa ó Jodavenkiar, en la parte N. O. del Asia Menor ó Anatolia (Turquía Asiática), al S. E. de Scutari y N. O. de Brusa, en la orilla izquierda del río Dsakaria.

ADACÁN: *Geog.* Collado de los Pirineos occidentales en la montaña de Atchiota, por donde pasa un sendero que conduce hacia Elizondo.

ADACILLA: f. *Bot.* Variedad de la adaza, de la cual se distingue por ser la planta y su simiente más pequeñas que las adazas camunes.

ADACS: *Geog.* Aldea del dist. de Heves, círculo aquende el Theiss, Hungría, al S. de Gyongyos; 2 200 habit.

ADÁCTILO, LA (del gr. α priv. y δάκτυλος, dedo): adj. *Zool.* Que carece de dedos.

ADACTILOS (de *adáctilo*): adj. pl. *Bot.* Sección del género *Apostasia*, en la que no existe vestigio alguno del tercer estambre.

ADAD: m. *Mit.* Nombre de uno de los principales dioses de los Sirios, probablemente el Sol. Llamábase también así al Dragón, célebre ídolo de los filisteos.

– ADAD: *Hist.* Voz que forma parte de muchos nombres propios de reyes de Asiria, tales como Ben-Adad, etc.

– ADAD: *Biog.* Rey de Damasco y Siria, contemporáneo de David á quien hizo guerra, aliado con Adadezer, siendo derrotado cerca del Eufrates, con pérdida de 20 000 hombres. Todos sus descendientes llevaron el mismo nombre, y el tercero de ellos, que fué el más ilustre de todos, tomó venganza de la derrota que había sufrido su abuelo atacando á los judíos en el reinado de Acab y devastando los alrededores de Samaria: con el concurso de 32 reyes de territorios situados más allá del Eufrates sitió dicha ciudad; mas

vencido, tuvo que retirarse. Al año siguiente volvió contra los israelitas, y también fué derrotado.

– ADAD: *Biog.* Hijo de Azad, rey de Siria, vencido en tres batallas por Joab.

– ADAD: *Biog.* Príncipe idumeo (llamado también *Ader*); cuando el general Joab sometió la Idumea, buscó refugio en la corte del rey de Egipto, quien lo acogió con tal cariño que le dió la mano de una de sus cuñadas, llamada Tafis. Volvió después á su país con intento de recuperar el trono de sus mayores, mas no pudo conseguirlo porque las principales plazas estaban perfectamente guarnecidas por los soldados de Salomón. Después pasó á la Siria donde, aliado con Baazar contra Adarezer, logró apoderarse de parte del país y se tituló rey. Hizo muchas incursiones en el territorio de Salomón.

ADADAH: *Geog. ant.* Nombre de una ciudad de la tribu de Judá hacia el S. y próxima al país de los Edomitas, cuya situación es desconocida.

ADAD-REMMON: *Geog. ant.* Ciudad de Judea, llamada también Magedo, en la tribu de Manasés, al N. O. Samaria, donde Necao, rey de Egipto, venció á Josías, rey de Judea, hacia el año 608 a. J. C. En la época del imperio romano tomó el nombre de Maximianópolis, en honor del emperador Maximiano. También aparece escrita *Adadrimon.*

ADADRIMON: *Geog. ant.* V. ADAD-REMMÓN.

AD ADRUM FLUMEN: *Geog. ant.* Lugar ó mansión de España, citado en el Itinerario de las provincias de Antonino Augusto: muchos sospechan que ha habido error en la trascripción, y debe ser *Ad Anam flumen*, ó *Ad Dadrum flumen*, por corresponder á la Extremadura, y probablemente á la mansión *Jurumeña*, ó á las cercanías de *Alandroal*, en la antígua vía de Lisboa á Mérida, por donde pasa el camino más frecuentado entre Evora y España.

ADADUROV (BASILIO): *Biog.* Sabio ruso. N. en San Petersburgo el 15 de marzo de 1709. M. en la misma ciudad el 5 de nov. de 1780. Fué preceptor de la emperatriz Catalina II. En el año 1762 fué nombrado profesor auxiliar en la Universidad de Moscou y en 1778 miembro de la Academia de San Petersburgo. Escribió varios libros elementales sobre ortografía de la lengua rusa, sobre Aritmética y sobre Mecánica.

ADAFFI: *Geog.* Aldea al E. de la factoría de Elmina Chica (Guinea Septentrional, costa de los Esclavos), notable por un árbol blanquecino y deshojado de gran altura que se eleva como un asta en medio de otros muy frondosos.

ADAFINA (del ar. *medjoné*, col con arroz, segun Berggren): f. Cierto género de guisado que usaban los judíos de España. Casiri afirma que los orientales se sirven aún de este alimento. Algunos autores escriben *adefina.*

Algunos en sus casas pasan con dos sardinas,
En ajenas posadas demandan gollerías,
Desechan el carnero, piden las ADEFINAS, etc.

ARCIPRESTE DE HITA.

Nunca perdieron en el comer la costumbre judaica de manjarejos y olletas de ADEFINA.

ANDRÉS BERNÁLDEZ.

ADAFUDIA: *Geog.* Población del Sudán Central, á la derecha del Niger, casi á igual distancia de Timbuctu al N. y de Abomey al S. El primer viajero europeo que dió noticia de este lugar fué el inglés Duncan que la situó en los 13° y 6′ de latitud N.

ADAGIO (del lat. *adagĭum;* de *ad agĕre*, obrar hacia): m. Dicho sentencioso que, por lo regular, estimula á obrar aquello que enseña. Empléase frecuentemente, aunque en sentido ménos propio, como sinónimo de *refrán.*

Es ADAGIO provincial
Que todas las cosas son
De Lope; extraño caudal: etc.

LOPE DE VEGA.

No lo merece menos el doctor don José Jiménez siquiera porque nos repite aquel ADAGIO común: *Nulla fatuitas auctore.*

ISLA.

.... mas debajo
De una mala capa, y...
Ya sabrá usía el ADAGIO.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ADAGIO: *Lit.* Sentencia breve, de uso común y caracter moral. Se suele confundir el adagio con el proverbio, tomándolos como sinónimos aun los más autorizados diccionarios; pero entre el adagio y el proverbio hay alguna diferencia. El proverbio es de origen popular, de empleo vulgar y frecuente, y no tiene oscuridad ni ambigüedad alguna: el adagio procede de los oráculos, de los escritos de los sabios y de los poetas: no es tan popular como el proverbio y tiene más elevación que éste. Así explica la diferencia entre las dos palabras Erasmo, autor de la más famosa colección de adagios y proverbios. Comprende, en efecto, el libro de Erasmo los proverbios de los pueblos antiguos y modernos y multitud de máximas ó sentencias sacadas de los libros hebreos, griegos y latinos, explicadas y comentadas. A estas últimas solamente llama adagios. La colección de Erasmo se ha impreso varias veces: la 1.ª en Venecia, en 1508, con el título de *Adagiorum chiliades tres, ac centuriæ fere totidem*; la segunda edición tiene una cuarta parte más: *Adagiorum chiliades quatuor* etc. y se publicó en 1520; y en 1620 se hizo un compendio: *Adagiorum epitome*, que fué más popular. Erasmo puso en ella el fruto de su experiencia y de su extraordinaria erudición, aumentando constantemente el caudal de adagios. Algunos críticos, como Nisard, dicen que este libro es el principal título de Erasmo á la gloria literaria, y la obra suya que más influencia ha ejercido en la dirección de los estudios; y Budeo llamaba á la colección *el almacén de Minerva.* Aunque haya exageración en estos elogios, es indudable que el libro de Erasmo es grandemente instructivo y curioso. Juan Lebón, á fines del siglo XVI, publicó otra colección de adagios, y explica también su diferencia del proverbio. Según Lebón, el proverbio es frase popular, nacida en el pueblo: el adagio puede ser tomado de seis objetos distintos: las cosas semejantes, los animales, los personajes fabulosos de comedia, los de historia, las naciones y Estados; y suele envolver una comparación: *más rico que Creso, más severo que Catón*, etc.

– ADAGIO (del ital. *adagio):* adv. m. *Mús.* Despacio ó reposadamente.

– ADAGIO: m. *Mús.* Composición musical ó parte de ella, escrita en dicho aire ó movimiento.

El que impugna una *stretta* y un *crescendo*,
Quien maldice el ADAGIO y el andante,
Reo es de crimen bárbaro y horrendo.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ADAGUAR (del lat. *adaquāre*): a. ant. ABREVAR.

ADAH: *Mit.* Diosa fenicia cuyo nombre significa belleza, madre del dios cartaginés Jubal. V. JUBAL.

ADAHALA: f. ant. ADECHALA.

ADAHUESCA: *Geog.* Villa con ayuntamiento en el p. j. de Barbastro, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 751 hab. Sit. cerca de la montaña Sevil, en terreno llano. Cereales, vino y aceite.

ADAI: *Bot.* Nombre abisinio del *Salvadora persica*, de cuyos ramos tallados en trozos de dos decímetros se sirven los naturales para frotarse los dientes.

ADAIR: *Geog.* Condado del Estado de Iowa (Estados Unidos), situado en la parte S. O. del mismo sobre las dos márgenes del Chariton, afl. del Missouri. Ocupa una extensión de 1651 kil. cuadrados. Poblado con 15000 habitantes. Capital *Kirksville.* ‖ Condado del Kentucky (Estados Unidos), regado por los ríos Green y Russell-creek. Ocupa una extensión de 1395 kilom. cuadrados. Población; 11060 habitantes. Capital, *Columbia.*

– ADAIR (JAMES): *Biog.* Viajero inglés. Ni la fecha de su nacimiento ni la de su muerte están bien determinadas. Se sabe que vivía al mediar el siglo décimoctavo. Adair residió cuatro años entre las tribus salvajes de la América del Norte. Esta larga permanencia en aquel país le permitió adquirir y juntar datos para escribir un libro verdaderamente interesante que publicó en Boston el año 1770 y que se titula: *Historia de los indios de América y especialmente de los países próximos al Mississippi, Este y Oeste de la Florida y Georgia, Norte y Sur de la Carolina y la Virginia.* Este libro fué reimpreso en Londres el año 1775. El autor James Adair pretende probar que los indios de la América Septentrional proceden de una colonia judía. Volney en su obra titulada: *Cuadro del clima y del suelo de los Estados Unidos de América*, menciona á James Adair y cita su libro.

– ADAIR (JAMES MAKITTRIK): *Biog.* Médico escocés. N. en el año 1728. M. en el año 1802 en Harrowgate, en el Condado de York. Fué notable por su habilidad como cirujano y por las disputas que sostuvo con sus colegas y muy particularmente con Philippe Thicknesse. Ejerció muchos años su profesión en Bath y fué nombrado posteriormente médico de las tropas coloniales en Antigoa. Escribió varias obras de medicina que fueron muy estimadas.

ADAJA: *Geog.* Río perteneciente á la cuenca del Duero. Nace en el puerto de Villatoro, entre la Serrota y la Sierra de Villanueva, de donde desciende al E. por el fértil valle de Amblés, entre las Parameras y la sierra de Avila, donde tienen su asiento Santa María del Arroyo, Narros del Puerto, Baterna, Mironcillo y Avila. Después de unido á los arroyos Grafal y Riosequillo, que no llevan agua durante el verano, parece romper la sierra, cruzándola al E. de la ciudad donde existe un buen puente. Desde allí corre el Adaja constantemente al N. por terreno llano ó, mejor, ligeramente ondulado, pero desnudo de vegetación, excepto en la proximidad de algunas poblaciones, como Mingorría y Arévalo, cuyas huertas interrumpen un poco la monotonía del paisaje. Recibe junto á Arévalo el Arevalillo y continúa siempre en la misma dirección uniéndose al Eresma poco más abajo de Olmedo, junto á Nuestra Señora de Siete Iglesias. Sigue el Adaja su marcha al N. O. pasando por Valdestillas, y cruzando el camino de Medina á Valladolid, se lanza en el Duero frente á la desembocadura del Pisuerga. Su curso total es de 194 kils., en los que lleva muy poca agua. Desde Avila hasta el Duero corren éstas perennemente, pero por un cáuce tan profundo que la agricultura no puede utilizarlas. En el mismo caso se hallan sus tributarios que, cayendo como él de golpe desde la cordillera y cruzando después extensas llanuras cubiertas de tierras y piedras areniscas, hunden en ella su álveo, sobre todo en las grandes avenidas, frecuentes á causa del deshielo en las Sierras.

El Adaja pasa por Villatoro á los pocos kilómetros de haber salido del puerto del mismo nombre. Después por Blacha á la entrada del valle de Amblés, Baterna, Niharra, El Fresno, Avila, Pozanco, Arévalo, Olmedo, Villalba de Adaja, Matapozuelos y Valdestillas. Sus principales afluentes son: el río Frío, el de la Serna, el Grajal que se le une en Avila, el Eresma, que le aventaja mucho en caudal de aguas, por la derecha, y el río Alamedos que le tributa un caudal considerable por la izquierda.

– ADAJA (CUENCA DEL): *Geog. mil.* La cuenca de este río y las del Cega, Eresma y Zapardiel, constituyen militarmente una sola zona de operaciones, porque en esta parte la región del Duero es una elevada llanura sin accidentes geográficos de importancia que determinen de modo preciso línea divisoria entre dichos ríos. Está limitada al E. por la divisoria con el Duratón, al S. por las vertientes septentrionales de la cordillera Carpeto-Vetónica desde el puerto de Linera en Somosierra hasta el extremo occidental de las Parameras de Avila, al O. por la divisoria con el Tormes y al N. por el Duero. Este constituye en la unión correspondiente á la cuenca del Adaja obstáculo y línea de defensa de bastante importancia contra enemigos que avancen desde el N.; una vez pasado el río, el Adaja, Eresma, y demás afluentes citados determinan líneas de operaciones hacia la cordillera Carpeto-Vetónica y líneas de defensa con relación á las operaciones dirigidas desde Portugal hacia Madrid por la zona de la izquierda del Duero. Dan mayor valor estratégico á esta cuenca las carreteras que partiendo de Madrid salvan la cordillera en el puerto de Guadarrama, dividiéndose en Tordesillas en dos ramales, uno que se dirige á Galicia pasando por Benavente y Astorga, y otro de Valladolid á León; además parte de Tordesillas un ramal que por Zamora se dirige á la frontera portuguesa. Cruza también el país el ferrocarril del N., que pasa por Avila y Medina del Campo, de donde arrancan ramales hacia Zamora y Salamanca y frontera

portuguesa. Todas estas comunicaciones, así como las carreteras de Madrid á Segovia, de Salamanca á Valladolid, de Segovia por Tudela de Duero á la carretera de Valladolid y á la carretera general de Francia en Aranda, acrecen la importancia que como líneas defensivas tienen los ríos de esta comarca y especialmente el Adaja y el Eresma. Los puntos objetivos principales en esta cuenca, parte de la región central del teatro de operaciones del Duero, son Avila, que domina la angostura por la que rompe el Adaja la Sierra, Medina del Campo, punto de paso de la carretera de Galicia y de donde parte el ferrocarril que se dirige á Zamora, y Segovia, á orillas del Eresma, por donde pasan comunicaciones importantes. La gran llanura de la región inferior del Adaja, al E. de Medina del Campo, es la comarca más indicada para librar un gran combate que abra ó cierre al invasor el camino de Castilla la Nueva. En la guerra de la Independencia fué esta cuenca teatro de las interesantes operaciones dirigidas por Marmont contra Wellington.

– ADAJA: *Geog.* Lugar despoblado, que existió entre Aezcoa y Orozbetelu, Navarra; los montes de Adaja fueron dados á tributo perpetuo al pueblo de Garralda.

ADA-KODIO: *Bot.* Apocínea de la India no clasificada, empleada en su país natal como astringente y antioftálmica.

ADAL: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Bárcena de Ciuro, p. j. de Entrambas-Aguas, prov. y dióc. de Santander; 325 hab. y 64 edif.

ADALA (del b. lat. *dalus*; del germ. *dal*, canal): f. *Mar.* Canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba.

ADALARDO: *Biog.* Duque de Spoleto, en el período más confuso de la historia de este ducado, ó sea entre los años 822 y 838.

ADALARICO: *Biog.* Duque de Gascuña; en el año 778 sucedió á su padre Lupo II. Luchó contra Carlomagno que lo depuso en la dieta de Worms (790), y habiéndose rebelado de nuevo en 812, fué vencido, hecho prisionero y ahorcado en el mismo campo de batalla.

ADALBERÓN: *Biog.* Arzobispo de Reims y canciller de Francia. N. en los albores del siglo décimo; m. el día 5 de enero de 988. Era hijo de Geoffroi, conde de las Ardenas, y se distinguió, según sus biógrafos aseguran, como prelado y como ministro en el reinado de Lotario, Luis V y Hugo Capeto. Colmó de beneficios la iglesia y á los feligreses de Reims. Presidió varios concilios en los que se manifestó muy celoso por la disciplina y los derechos de la Iglesia.

– ADALBERÓN (AZELÍN): *Biog.* Prelado francés. N. á mediados del siglo décimo; m. el día 19 de julio de 1030. Se sabe que el año 977 fué nombrado obispo de Lyón. Un biógrafo francés, único en el cual se hallan noticias de Azelín Adalberón, dice lo siguiente acerca de este obispo: «Prelado ambicioso, incurrió en la cobardía de poner en poder de Hugo Capeto á Arnuldo, arzobispo de Reims, y á Carlos, duque de Lorena y competidor de Hugo, á los cuales Adalberón había ofrecido y dado asilo en su ciudad episcopal. Tuvo desabrimientos y disgustos muy vivos con el célebre Gerbert, que llegó á ser su metropolitano, y perjudicó su reputación por el comercio íntimo que tuvo con la viuda de Lotario. Es autor de un *Poema satírico* en cuatrocientos treinta versos hexámetros, poema que Adalberón dedicó al rey Roberto.» Hállanse en ese poema, que es de muy escaso mérito, algunos datos históricos verdaderamente interesantes.

ADALBERTO I: *Biog.* Marqués de Luca y duque de Toscana. Vivió por los años 845 á 890. Era hijo de Bonifacio II y restablecido en el ducado de que su padre había sido despojado por el emperador Lotario I, sostuvo la causa de Carlomagno contra Carlos el Calvo, adicto al papa Juan VIII, á pesar de la excomunión que el pontífice había fulminado contra él.

– ADALBERTO II: *Biog.* Duque de Toscana, hijo de Adalberto I. Reinó de 890 á 917. Viviendo, como vivió, en la época en que los grandes feudatarios se disputaban los jirones de la herencia de Carlomagno, figuró en las luchas sostenidas sobre la posesión de Italia entre el carlovingio Arnulfo, Berenguer de Friul y Lamberto de Spoleto. En una batalla cayó prisionero de este último; pero asesinado poco después su rival, recobró la libertad. A este duque se le considera como tronco de la casa de Este.

– ADALBERTO: *Biog.* Heresiarca francés del siglo VIII. Fué obispo *in partibus*; hízose notar en un principio por su oposición á la introducción en Alemania, donde residía, de las máximas y costumbres de la Iglesia romana. No admitía la confesión y se decía poseedor de una carta enviada directamente del cielo por medio del arcángel San Miguel. Merced á ciertas reliquias, que decía conservar, logró hacerse numeroso partido entre la gente ignorante que le creía santo. Sus doctrinas fueron refutadas por el arzobispo Bonifacio y condenadas por los concilios de Soissons de 744 y de Roma de 746. Parte de las obras de Adalberto están incluídas en las *Capitulares* de Balucio.

– ADALBERTO (MARQUÉS DE IVREA): *Biog.* Se ignora la fecha de su nacimiento; m. el año 925. Aspiró á ser rey de Italia; pero no consiguió serlo. Su hijo sí lo fué con el nombre de Berenger II. El marqués de Ivrea estaba casado en primeras nupcias con Gisela, hija de Berenger I, rey de Italia y como el marquesado de Ivrea, que comprendía la mayor parte del Piamonte, era la llave del paso de los Alpes, Adalberto se llamó por dos veces, en 899 una y en 921 otra, aspirante á la corona de Italia para despojar de ella á su suegro. En ambas ocasiones tuvieron sus tentativas desdichado éxito; pero Berenger I perdonó en una y otra ocasión á su yerno.

– ADALBERTO: *Biog.* Príncipe de Italia, hijo del rey Berenger II. Fué asociado al trono por su padre en 950; pretendió casarse con Adelaida, viuda de Lotario y á causa de esta pretensión Berenger se vió precisado á declarar la guerra á Otón I de Alemania. Vencidos en la lucha padre é hijo, fueron expulsados de Italia en 961, teniendo que refugiarse en la corte de Nicéforo Focas, emperador de Constantinopla. Adalberto murió en Oriente según unos historiadores y según otros en Autun.

– ADALBERTO (SAN): *Biog.* El Apóstol de los prusianos: n. en Praga el día 9 de agosto de 956; m. el 23 de abril de 997. Era hijo del conde bohemio Slawnik de Lybicza. Desde 973 á 982 recibió una educación exclusivamente monacal. En 983 fué promovido á la sede episcopal de Praga, de la cual fué el segundo obispo. Su severidad excesiva, la rigidez de sus costumbres y su adhesión intransigente á las prácticas de la Iglesia romana le suscitaron muchas dificultades. San Adalberto realizó esfuerzos, tan grandes como inútiles, para separar á los bohemios de sus costumbres nacionales y de sus prácticas paganas. Desanimado por el mal éxito de su ardor piadoso, abandonó su diócesis al cabo de cinco años de lucha y decidido á terminar sus días en vida claustral á la que por carácter y por educación se sentía muy inclinado. Otros cinco años pasó en conventos en Monte Cassino y en Roma, hasta que los bohemios lo llamaron nuevamente con vivas instancias en 993. Hasta 995 permaneció Adalberto en su diócesis; pero al cabo de ese tiempo se reprodujeron las mismas dificultades y las mismas amarguras antiguas. Las costumbres paganas de que á pesar suyo hubo de ser testigo, le enojaron en tales términos, que abandonó por segunda vez la diócesis y tornó á su convento de Roma. Desde allí salió para acompañar al emperador Otón III en el viaje que éste se proponía llevar á cabo por Alemania. Después de haber visitado los monasterios de Tours y de Fleury, regresó á Gnezna, á la corte del duque Boleslao de Polonia, y resolvió emprender la tarea de convertir idólatras. Principió su piadosa empresa de bautizar en Dantzig; después pasó á Prusia. Pero allí, en la segunda tentativa que hizo de predicar el cristianismo fué destrozado por un habitante del país. El hecho ocurrió el 23 de abril de 997, en el lugar donde mucho tiempo después se edificó el pueblecillo de Fischhausen. Los restos mortales de Adalberto, que adquirió á peso de oro el duque Boleslao, produjeron, según es fama, milagros que alcanzaron gran celebridad. Estos restos mortales fueron después arrebatados á Polonia por el duque Brzetislao de Bohemia, y el cadáver logró lo que el santo, á pesar de sus esfuerzos, no pudo lograr estando vivo. Los bohemios, á cambio de conservar en Praga los milagrosos restos mortales de San Adalberto, consintieron en aceptar é imponerse á sí mismos las austeras reglas de la religión cristiana que tantas veces les habían exasperado contra su obispo. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el tránsito del mártir en el ya mencionado día 23 de abril.

– ADALBERTO: *Biog.* Arzobispo de Brema y de Hamburgo. Este Prelado, á quien algunos historiadores nombran Adelberto, n. á principios del siglo undécimo y m. el 16 de marzo del año 1072. Era descendiente de una familia palatina de Sajonia y fué elevado al cargo de arzobispo por el emperador Enrique III el año 1043. Amigo muy querido y próximo pariente de este soberano, faltó muy poco para que en 1046 fuese elegido Papa. El Sumo Pontífice León IX, á quien Adalberto había defendido en el concilio de Maguncia, le nombró al año siguiente, el 1050, su legado en los reinos del Norte. Esta diócesis, sumamente extensa, alcanzaba á Dinamarca, Suecia y Noruega. Adalberto intentó en vano arrogarse sobre todo el Norte de Europa el título y las atribuciones de Patriarca. Durante la menor edad de Enrique IV, puesto de acuerdo con el arzobispo Hannón de Colonia, se apoderó de la tutela del emperador niño y de la administración de sus Estados; logró suplantar muy presto á su asociado y rival Hannón, para lo cual le bastó manifestarse mucho más indulgente que aquél con las pasiones de Enrique IV, menor de edad entonces, pero educado ya como emperador. Su arrogancia y la arbitrariedad que caracterizaba la insoportable dominación de Adalberto produjeron la indignación de los príncipes alemanes, los cuales en el año 1066 le separaron, á viva fuerza, del lado de Enrique III; pero el triunfo de los enemigos de Adalberto fué efímero. Después de breve lucha entre él y los grandes señores de Sajonia que asolaron por algún tiempo su territorio, fué reintegrado, en el año 1069, en el pleno goce de todo su antiguo poder por orden expresa y terminante del emperador. En ese puesto permaneció hasta su muerte, acaecida, según queda dicho, tres años después. La personalidad de Adalberto es una de las más discutidas por los historiadores; mientras unos le creen digno de ser admirado como un genio, tiénenle otros por un ambicioso vulgar. No puede desconocerse, sin proceder con apasionamiento, que Adalberto se distinguía de sus contemporáneos por la elevación de su talento y por la firmeza y energía de su carácter.

– ADALBERTO (ENRIQUE GUILLERMO): *Biog.* Príncipe de Prusia. N. en Berlín en 29 de octubre de 1811. M. en 6 de junio de 1873. Fué hijo del príncipe Guillermo, tío de Federico Guillermo IV, rey de Prusia. Siguió, como siguen todos los miembros de la familia real de Prusia, la carrera de las armas y manifestó desde muy joven deseos de viajar. En 1826 visitó Holanda; en 1832 recorrió Inglaterra y Escocia; en 1834 y 1837 viajó por Rusia, Turquía, Grecia é islas Jónicas. En fin, en 1842 se embarcó en una fragata para el Brasil. Escribió y publicó muy curiosas memorias de este viaje. En 1851 casó morganáticamente con la señorita Teresa Essler á quien el emperador concedió el título de baronesa de Barnin.

ADALGHIER: *Biog.* Gobernador, nombrado por Carlomagno, de la parte montañosa de la Vasconia, entre el Garona y el Bidasoa, llamada Marca de Vasconia. Los vascones no quisieron someterse á un favorito del emperador, y dirigidos por Adalrico, hijo de Lupo, duque de Vasconia, arrojaron del país á Adalghier y le obligaron á retirarse á territorios de la provincia de Huesca donde estableció su cuartel general en Jaca, sin poder comunicarse con Carlomagno porque los vascones de Adalrico ocupaban los valles por los que podía relacionarse con la Aquitania. Allí se mantuvo mucho tiempo auxiliado por los reyes de Asturias y Sobrarbe, hasta que lo sustituyó en el gobierno de Jaca un galo-romano llamado Aureolo.

ADALHARD: *Biog.* Abad de Corbie. N., á lo que se cree, hacia el año 753. M. en el de 826. Hijo del conde Bernardo, estaba emparentado con la familia de Carlos Martel. El abad de Corbie fué uno de los que primero y con más energía se opusieron á las pretensiones avasalladoras de la nobleza. Predicó y propagó la doctrina de que las leyes debían ser igualmente respetadas y obedecidas por nobles y plebeyos, por aristócratas y villanos. Esto apareció entonces

como una novedad peligrosa y disolvente que atrajo sobre Adalhard la ira y el encono de las clases que se juzgaban perjudicadas en lo que creían sus derechos. Carlomagno, que estimó siempre á Adalhard y que le estimulaba á defender al pueblo en quien ya veía el monarca un aliado poderoso para el trono en contra de las ambiciones insaciables de la nobleza, le confió misiones muy importantes y le nombró su delegado en el concilio celebrado en Roma el año 809. Muerto el emperador Carlomagno, su sucesor *Luis el Bondadoso*, menos perspicaz que su padre, se dejó sorprender por los enemigos de Adalhard que le habían presentado á sus ojos como un perturbador ambicioso y funesto y el abad cayó en desgracia. Se sabe que Adalhard escribió algunos trabajos, pero no llegaron á ser publicados y casi todos se han perdido.

ADALI: *Bot.* Nombre indio del *Verbena nodiflora*, cuyo jugo usan como anticatarral.

– ADALI: *Geog.* Nombre de la tribu más poderosa del país de Adals, Adel ó Afar (Africa), al N. E., cerca de la costa del mar Rojo. V. ADALS.

ADALIA: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Mota del Marqués, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 304 habit. Sit. cerca de Torrelobatón, en un valle hondo. Terreno de mediana calidad; cereales y legumbres.

En realidad nada se sabe acerca de los primeros tiempos de esta villa. Créese que tuvo bastante importancia militar en épocas remotas, porque hacia su parte O. se descubren restos de un paredón de piedra y mampostería. Es tradición entre los habitantes que desde que los comendadores de San Juan tomaron posesión de ella se llamó *Andella*. Con el tiempo partieron dichos comendadores el señorío con los obispos de Palencia, ejerciendo aquéllos el dominio en la parroquia de San Salvador y los obispos en la de Santa Eulalia. Cada uno elegía un alcalde en su feligresía y un procurador de común que ejercía la jurisdicción mancomunadamente.

ADALIA: *Geog.* Golfo en la costa de Caramania, lado meridional de la península del Asia Menor, al N. O. de la isla de Chipre. Los dos extremos del golfo son: el cabo Jelidonia al S. y el cabo Anemur, distantes uno de otro unos 200 kil. ‖ C. situada en el golfo del mismo nombre, la mayor de la costa y residencia del bajá de la provincia. Ocupa al rededor del puerto la cima y pendientes de una colina, y la rodean un antiguo foso y un baluarte con muchas torrecillas; las calles son estrechas y las casas de madera; los arrabales ocupan gran espacio y ofrecen aspecto agradable y pintoresco, á causa de los jardines y bosques de naranjos que allí abundan. El puerto, limpio de bajos, es pequeño; pero durante el verano la rada exterior ofrece excelente fondeadero en 27 á 29 metros de agua. En la ciudad existe un bazar ó conjunto de tiendas que exponen muchos artículos de manufactura europea. Los habitantes griegos están en gran mayoría; hay también judíos, y unos y otros habitan principalmente en los arrabales; pero el idioma que se habla es el turco.

Al S. E. de Adalia están los restos de un puerto artificial llamado Labra; de la ciudad, á que perteneció probablemente la antigua Attalia ó Attalea, quedan muy pocos vestigios. Más hacia el E. la costa es baja y arenosa con varios ríos, entre ellos los antiguos Cestrus y Curymedon, y continuando en la misma dirección se llega á la llamada erróneamente por los turcos Eski-Adalia ó vieja Adalia, que es la antigua Side, donde no hay agua dulce y tampoco habitantes. Los puertos están obstruídos por multitud de ruinas. Los marinos deben tener cuenta que no ha sido bien reconocida y sondada toda la costa baja, comprendida entre Laara y Eski-Adalia.

ADALID (del ár. *adalil*, guía): m. Caudillo de gente de guerra.

> Quatro cosas dixeron los antiguos que deben haver en sí los ADALIDES, sabiduría, esfuerzo, buen seso y lealtad.
>
> *Partidas.*

> Llaman ADALIDES en lengua castellana á las guías y cabezas de gente del campo, que entran á correr tierra de enemigos, etc.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

– ADALID: fig. Guía y cabeza, ó muy señalado individuo de algún partido, corporación ó escuela.

> La política, la filosofía, la historia, ¿no cuentan también unos pocos ADALIDES, cuyos nombres se pronuncian sin cesar, y cuyas opiniones y lenguaje se adoptan sin discernimiento?
>
> BALMES.

– ADALID: *Hist. mil.* El adalid mayor era, en la Edad Media en nuestra patria, el segundo jefe de un ejército, el que seguía en autoridad al *capdiello mayor*, empleo equivalente al que en los siglos XVI y XVII llevó el nombre de *maestre de campo general*. Para merecer tan elevado puesto era preciso haber dado pruebas muy positivas de instrucción, talento, pericia y lealtad, observándose para investirle de tan alto mando las siguientes formalidades. Doce adalides ponían sobre un escudo al nombrado, el cual era levantado en alto, y después de volverse á los cuatro puntos cardinales, empezando por el oriente, y de hacer el novicio cuatro veces la señal de la cruz con una espada, pronunciaba el siguiente juramento: «Yo (aquí el nombre) desafío en nombre de Dios á todos los enemigos de la fe, et mío señor et rey et de la tierra.» Hecho esto, se le bajaba y un rico-hombre poniéndole una bandera en la mano le decía: «Yo te otorgo en nombre del Rey, que seas adalid.» Según las leyes 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, tít. XXII, Part. 2.ª, estaba encargado de la organización de las tropas, y sus funciones eran las del cuartel-maestre, intendente é inspector general del ejército. Debía dirigir las descubiertas y las algaras para molestar al enemigo, disponer las celadas ó emboscadas, fijar la situación de los campos atrincherados, establecer atalayas, centinelas, escuchas y rondas, procurar buenos confidentes y espías, preparar y organizar las expediciones, nombrar los almocadenes, señalar las raciones de las tropas y cuidar del abastecimiento de los almacenes. Al terminar la campaña cesaba en sus funciones. Se llamaba adalid menor el que mandaba las haces, que se componían de cierto número de *compañas* ó compañías. No hace muchos años existía en Ceuta una compañía de caballería armada de lanza y adarga, cuyo capitán se llamaba adalid.

– ADALID (MARCIAL): *Biog.* Compositor español. N. en la Coruña en 1829, y después de estudiar música en su patria, pasó á Londres donde fué discípulo del célebre Moscheles, comenzando allí á escribir sus composiciones que participan á un tiempo del carácter que imprime el nebuloso cielo de Inglaterra y el ardiente sol de España; así es que uno de sus biógrafos ha definido su música, diciendo que es un paisaje alemán alumbrado por un rayo del sol de mediodía. Entre sus obras son notables los *Cantares nuevos y viejos de Galicia*.

ADALOALDO: *Biog.* Rey de los lombardos, asociado al trono por su padre Agilulfo (615) á quien sucedió bajo la tutela de Teodolinda. Fué un monarca muy cruel, y esto unido á su amistad con los romanos, que llegaba hasta tal punto que prohibió las incursiones en territorios independientes, fué causa de que se enajenara la voluntad de los nobles, que le depusieron, reemplazándole con Ariovaldo, duque de Turín (625).

ADALRICO: *Biog.* Hijo del duque de Vasconia Lupo II, que sostuvo guerras contra Carlomagno y Ludovico Pío. Su hermano Lupo Sancho había heredado, protegido por Carlomagno, la mejor parte de la Vasconia, y Adalrico llevó sus armas contra él é inauguró la campaña venciendo al conde de Tolosa Chorson, que acudía en socorro de Sancho y quedó prisionero. Carlomagno entonces mandó á Adalrico que compareciese á dar cuenta de sus hechos ante el *plaid* de Aquitania; el hijo de Lupo exigió que se le enviaran rehenes para garantir su seguridad personal, y habiéndoselos concedido, compareció ante el tribunal de aquitanos que lo absolvieron (788). El emperador no se dió por satisfecho y citó á Adalrico á la dieta de Vorms; los franceses del norte no fueron con él tan benévolos como los aquitanos, lo condenaron á destierro y dieron sus Estados á Lupo Sancho. El desterrado se presentó de nuevo en las montañas de Vasconia, sublevó á sus moradores y fué preciso que el nuevo duque de Tolosa Guillermo, más feliz que Chorson, penetrara en el país vasco y sometiera á los rebeldes. Pero, en realidad, el objeto de Carlomagno no se cumplió, porque Adalrico seguía considerado como único soberano por los montañeses vascos. Hacia 812 el país de Dax y toda la región montuosa ocupada por Adalrico se insurreccionaron de nuevo. Luis de Aquitania marchó contra los rebeldes, entró en el país á sangre y fuego, y los rebeldes aterrorizados tuvieron que someterse. Luego los franco-aquitanos penetraron en Navarra por el peligroso paso de Roncesvalles, y entonces se concertaron Adalrico y Aznar Fortunio, rey de Sobrarbe, para preparar á Luis una emboscada parecida á la que años antes causó tantas víctimas en el ejército de Carlomagno. La sorpresa la dispuso hábilmente Adalrico con sus dos hijos Skimin y Centulo; pero los franco-aquitanos puestos muy en guardia comprendieron el peligro y atravesaron el desfiladero llevando con ellos las mujeres, los viejos y los niños de los vascones. Adalrico no quiso perder la ocasión de atacar á sus enemigos, cae sobre ellos con sus hijos; los vascones al oir los lamentos de las mujeres y los niños, vacilan, vuelven las espaldas, muere Centulo, y desesperado Adalrico quiere vengar la muerte de su hijo y perece también á manos de los aquitanos.

ADALS: *Geog.* Inmensa llanura del Africa oriental que toma nombre de las tribus así llamadas, y está comprendida entre el país de Samhara (costa del mar Rojo) al N. E., las costas del estrecho de Bab-el-Mandeb y golfo de Aden al E., el país de Harrar ó Adar al S. y la Abisinia al O. A partir de las montañas de Uorrobabbo, Yegu y Zebul, en la parte oriental de la Abisinia, la llanura va inclinándose gradualmente hacia el mar Rojo y sólo interrumpen la monotonía del paisaje algunos montículos de poca altura, cubiertos de vegetación, entre la que figuran los arbustos del café, los algodoneros, las palmeras enanas, las mimosas raquíticas y diversas especies de euforbias. Créese que esta llanura es resultado de un levantamiento general del suelo bajo el mar Rojo ó bien de la retirada de las aguas de éste, pues hay bastantes indicios que demuestran que dicho país, en época que no es fácil determinar, estuvo cubierto por las aguas de aquel mar. Muchas tribus nómadas circulan por la llanura, pertenecientes á los pueblos llamados Adals propiamente dichos, Danakils, Somalis, Dauaris, Gallas, etc., poco conocidos, salvo los segundos que están cerca de la costa, y no mucho tampoco los territorios en que viven. Sábese que casi en la misma latitud del golfo de Tadyura hay dos lagos, el Assal y el Ansa, y se supone que éste último está en comunicación con el río Hauax; al N. E. del Ansa hay otro lago, el Natrón, y un tercero al N. E. también de este, que probablemente es el desagüe del río Ala ó Golima. En 1881 Abargues llegó hasta un pequeño lago que se forma cerca de la confluencia de Addifuha y Hanax; pero tuvo que retroceder hacia la Abisinia perseguido por los feroces Gallas Dauaris. V. AFAR.

ADALUÑO, ÑA: adj. *Germ.* Madrileño, ña.

ADAM: *Geog.* Uno de los varios nombres con que se conoce la isla de Nuka-hiva, del archipiélago de las Marquesas. ‖ La más meridional de las islas Auckland (Polinesia). ‖ Isleta del golfo de Bengala, situada á unos 16 kilm. de la costa de Arracan entre las islas Amherst y Paget.

ADAM: *Biog.* Nuestro primer padre. *Adam* es un vocablo hebreo que significa *tierra* y ese nombre fué dado al primer hombre que, según el Génesis, fué formado del barro el sexto día de la creación del mundo. «Dios, dice la relación mosaica, terminó su obra formando al hombre á su imagen y semejanza, y declarándole dueño y señor y soberano de todas las criaturas animadas no dotadas como él de razón.» «Dios, prosigue la relación del libro de Moisés, le dió por compañera á Eva, formada de la misma carne de Adam. Eva significa: *madre de los seres vivientes.*» Reunidos en una mansión de delicias, Adam y Eva debían poblar la tierra de una bienaventurada y santa posteridad. El jardín del Paraíso, poblado de hermosos árboles llenos de frutas, les fué destinado por morada; allí encontraron todo cuanto podía satisfacer sus deseos y proporcionarles goces inocentes. Pero en medio del jardín, hallábase plantado el árbol de la ciencia del bien y del mal y el Supremo Hacedor había prohibido á Adam y á Eva gustar la fruta de ese árbol. Eva, dice la tradición antigua, se dejó sin embargo seducir por la serpiente, tomó una manzana de ese árbol y con ella en la mano incitó á su esposo para que la comiesen juntos. Esta desobediencia destruyó para siempre su fe-

licidad. Las cosas cambiaron repentinamente: éstos conocieron su desnudez y se avergonzaron de ella procurando cubrirla con hojas de higuera. Inútilmente Adam, tratando de ocultarse á la vista de Dios, imploró perdón para su falta y para la de Eva; la maldición de Dios cayó sobre ellos y sobre toda la naturaleza: acababan de salir, sin posible regreso, del estado de la inocencia en que habían sido creados. Adam y con Adam toda su descendencia por los siglos de los siglos, fué condenado á ganar el sustento con el sudor de su rostro; desde entonces fué accesible para todas las miserias y dolores de la vida y al fin de su existencia para las angustias de la muerte. Adam y Eva tuvieron dos hijos; Caín y Abel. Caín envidioso de Abel le asesinó enrojeciendo por primera vez con sangre humana la tierra que tantas veces había de ser regada después con sangre de hombres vertida por hombres. Adam murió á los 930 años, de los cuales había pasado 130 en el Paraiso. – Hasta aquí la tradición mosaica extractada del texto del Génesis. La historia del primer hombre aparece y se reproduce, con modificaciones más ó menos importantes, en la tradición de todos los pueblos antiguos y parece como si en todos ellos tuviese un origen común. La poesía, la pintura, la escultura, en general, todas las bellas artes han hallado siempre en la vida, la caída y la muerte de Adam manantial inagotable de bellísimas é inspiradas creaciones.

Según los talmudistas, á cuya opinión parece inclinarse Genebrardo, Adam fué el autor de los Salmos. Esta opinión no deja de ser algún tanto peregrina.

Tampoco han faltado católicos, quienes creyeran y vulgarizaran que Adam compuso dos cánticos, uno después de la creación de Eva, y otro, que fué un cántico penitencial, á causa de haber cometido el pecado de desobediencia que dió origen al pecado original.

Los alfabetos de Adam y de los hijos de Seth formaron en un tiempo parte de las creencias de algunos piadosos.

ADAM Y EVA: *Pint.* Los episodios de la vida de nuestros primeros padres han sido en todo tiempo asunto predilecto, para los artistas, por las numerosas aplicaciones morales que de ellos ha hecho la Iglesia; y así desde las primeras épocas del cristianismo, todas las escuelas se han esmerado en su representación, pudiendo formarse una cadena no interrumpida de obras plásticas-gráficas. El abate Martigny, en su *Dictionnaire des antiquités chrétiennes*, afirma que las primeras manifestaciones iconográficas de los episodios mencionados nos las ofrecen una pintura mural de las catacumbas, los bajos relieves del sarcófago de Junio Basso y varias lámparas sepulcrales. Preséntanse luego en los códices y tablas de la Edad Media en tal abundancia, que basta recorrer las obras de Bossio, Aringhi, Bottari, Buonarroti, Perret y Dridon para hallar variados ejemplos. Desde el siglo XII la historia de Adam y Eva ocupa preferente lugar en la imaginería de todas las catedrales de Europa, de lo que tenemos buen ejemplo en la de Toledo. Al extenderse el Renacimiento, como quiera que los artistas buscaban ocasión de aliar las desnudeces paganas con la iconografía cristiana, acogieron con entusiasmo el pretexto de hacer *academias* bautizadas con los nombres de Adam y Eva. Haremos notar, como dato curioso que confirma lo anterior, que la perfección técnica de las composiciones de esta época se hallan en razón inversa de la religiosidad de su autor, y así, por ejemplo, la figura de la primera mujer es lo más flojo que como dibujo se encuentra en las admirables tablas de Juan de Juanes existentes en la Iglesia parroquial de Valencia; en cambio ¡qué perfección ofrecen estas mismas escenas en las Logias de Rafael en el Vaticano y en el techo de Miguel Angel en la Capilla Sixtina! En los Museos de Europa y en colecciones particulares existen varios cuadros sobre el asunto referido, originales de Van Eyck, Van der Weyden, Bosco, Brueghel, Nondekoeter, Bassano, Guido Reni, Dominiquino, Mengs, y otros de menor importancia.

Adam y Eva: Cuadro de Alberto Durero. (Museo del Prado de Madrid; números 1314 y 1315, figuras de tamaño natural y cuerpo entero.) El primero representa á Adam de frente al espectador teniendo en la mano izquierda una rama de manzano. En el segundo aparece Eva apoyada en el árbol de la ciencia del bien y del mal, tomando al propio tiempo la fruta que le ofrece la serpiente. Ambas tablas están firmadas y según un cartelillo que pende del árbol que figura en la segunda, fueron pintadas en 1507. De ejecución algún tanto dura, dibujo correcto y color agradable, estas pinturas demuestran una falta completa de idealismo; Adam y Eva no son más que unos modelos exactamente copiados por el célebre maestro alemán.

Proceden estos cuadros, que debieron ser parte de un tríptico, de la colección de Felipe IV, habiendo estado colocados en el Alcázar y Palacio de Madrid, en la alcoba baja del Jardín de *Los embajadores*.

Adam y Eva: Cuadro original de Tiziano. (Museo del Prado, numero 456, figuras de cuerpo entero y tamaño mayor que el natural.) Muéstrase en esta célebre composición á nuestros primeros padres en el momento en que Eva recibe de un genio semihumano y semireptil la fruta prohibida, con gran admiración de Adam que intenta detenerla. Un paisaje deleitoso sirve de fondo al cuadro, que contiene además una zorra acostada á los pies de la infractora de las órdenes divinas. Este lienzo en el que el gran pintor veneciano mostró todo su genio, dícese que gustó tanto al príncipe de Gales, Carlos Estuardo, que mandó hacer una copia á Rubens, á la sazón en España, la cual figura en el mismo Museo, bajo el número 1613. De la comparación de ambas obras resulta que si Tiziano al pintar el cuerpo de la madre del género humano hizo una obra inimitable, en cambio Rubens mejoró el colorido y el claro oscuro del de Adam enriqueciéndole con aquellas tintas calientes y luminosas que hacen palpitar las figuras de sus cuadros.

Según los datos del Sr. Madrazo en su *Catálogo descriptivo del Museo del Prado*, el cuadro de Tiziano perteneció á la colección de Felipe II; figuró luego en la sacristía de la capilla del alcázar de Madrid; después en el Palacio Nuevo, y últimamente en 1686 estaba en las *Bóvedas del Tiziano*, que eran parte de las magníficas habitaciones de verano hechas en tiempo de Felipe IV.

ADAM (DANIEL): Historiador bohemio. N. en Praga el día 16 de julio de 1546. M. el 18 de octubre de 1599. Fué profesor en la universidad de Praga y dirigió el establecimiento tipográfico de su yerno G. Melantrich. Escribió muchas obras históricas y algunas literarias, entre éstas las más conocidas y las que más han contribuído á su celebridad, son: una historia de Praga, que lleva por título: *Diario de todo lo que ha sucedido memorable en Praga*, libro en 4.° que se publicó en Praga en 1577, y el libro titulado: *Nomenclator omnium rerum, propria nomina tribus linguis, latina, bojemica et germanica*, impreso en Praga en el año 1586, que como su título indica, es un vocabulario latino, alemán y bohemio.

– ADAM (MELCHOR): *Biog.* Literato alemán. N., según presunciones razonables, á mediados del siglo XVI. M. en 1622. Hijo legítimo de unos pobres vecinos de Silesia, siguió su carrera, con especial brillantez, en Brieg, y sus merecimientos y su ciencia le llevaron á ocupar el honroso y elevado puesto de Rector del colegio en Heidelberg. Publicó muchas obras, siendo la más importante la titulada: *Vitæ Germanorum philosophorum*, que comenzó en 1615 y terminó en 1620.

– ADAM (JUAN): *Biog.* Predicador francés. N. en Limoges en el año 1608. M. el 12 de mayo de 1684. Era superior de la casa de los Jesuítas en Burdeos, y fué, durante su práctica de predicador, personaje un tanto grotesco. Sobresalió por su celo contra los pretendidos discípulos de San Agustín y los calvinistas.

– ADAM (JACOBO): *Biog.* Literato francés. N. en Vendome en el año 1663. M. en 12 de noviembre de 1735. Se unió desde sus años juveniles al príncipe de Conti que lo eligió para secretario particular. En el año 1723 fué nombrado miembro de la Academia francesa, en sustitución del abad Fleury. Hombre erudito aplicado y laborioso, hizo varias traducciones que aun hoy son muy estimadas.

– ADAM (LAMBERTO SEGISBERTO): *Biog.* Escultor francés. N. en Nancy durante el año 1700; m. en el de 1759. A la edad de 18 años se trasladó á Metz, y desde Metz pasó á París. Después de cuatro años de estudios, habiendo obtenido el *premio de honor* de la Academia, se trasladó como pensionado del Rey á Roma y allí permaneció diez años. El cardenal Polignac le encargó la restauración de doce estatuas de mármol encontradas en el palacio de Mario y conocidas con la denominación de *la familia de Lycomedes*. Cuando se trató de levantar en Roma un gran monumento llamado la *fuente de Tréveris*, Lamberto Adam fué uno de los diez y seis escultores designados para presentar anteproyectos. El dibujo presentado por Adam fué aceptado. El año 1737, ingresó como individuo de la Academia; poco después fué nombrado profesor de la misma. Entre sus obras, que son varias y de gran mérito, figura el grupo de Neptuno y Anfítrite que adorna el estanque de Neptuno de Versalles, grupo que, aunque no enteramente suyo, está terminado por él.

– ADAM (JAIME): *Biog.* Grabador alemán. Son desconocidas las fechas de su nacimiento y de su muerte. Hallábase establecido en Viena, á fines del siglo décimoctavo y principios del décimonono. Grabó en acero las láminas de la famosa Biblia ilustrada de Viena, que los inteligentes citan como obra de gran mérito; los retratos de Leopoldo, gran duque de Toscana; de Maximiliano I de Baviera; del pintor Mengs y otros. También es obra maestra de grabado, uno que representa la ceremonia del matrimonio de Francisco, archiduque de Austria, con la princesa Isabel de Wurtemberg.

– ADAM (NICOLÁS): *Biog.* Literato francés. N. en París en el año 1716; m. en el de 1792. Desempeñó la cátedra de retórica y oratoria de Lisieux; después fué nombrado encargado de negocios en la República de Venecia. Entre las obras suyas que todavía se conservan, merecen ser citadas las siguientes: 1.ª Una traducción literal de *Raselas, príncipe de Abysinia*, novela del autor inglés Johnson; 2.ª *Traducción literal de las obras de Fedro*; 3.ª Traducción italiana del mismo autor; 4.ª Traducción completa de las *obras de Horacio*, 2 tomos en 8.°; y 5.ª Un tratado original, acerca de la *Manera de aprender una lengua cualquiera, viva ó muerta, por medio de la lengua francesa*, 5 tomos en 8.°, impreso el año 1787.

– ADAM (ROBERTO): *Biog.* Arquitecto escocés. N. en Edimburgo en el año 1728; m. en el de 1792. Su padre, arquitecto también, le impuso en los primeros conocimientos de su profesión. Realizó un viaje por Europa y después de una larga permanencia en Italia, regresó á Londres donde obtuvo del rey el nombramiento de arquitecto suyo. Adam hizo los proyectos y los planos de muchos edificios y tardó muy poco en alcanzar celebridad. Puede asegurarse que Roberto Adam, cuya elevada y clara inteligencia había adquirido gran cultura, produjo una verdadera revolución en todo lo concerniente á ornamentación y decorado de los edificios. Publicó varias obras de arquitectura, siendo la más notable de ellas la titulada: *Descripción de las ruinas del palacio del emperador Diocleciano en Spalato, en Dalmacia.* En el año 1764, cuando contaba 36 años, fué elegido representante del condado de Kimross en el Parlamento; pero esta distinción que abría á su vida nuevos horizontes y á su ambición de joven más ancho espacio, no le movió en modo alguno á dejar su profesión de arquitecto á la cual continuó consagrado hasta su fallecimiento. En la Abadía de Westminster se ha erigido un monumento á su memoria.

– ADAM (EDUARDO JUAN): *Biog.* Químico francés. N. en Ruen en el año 1768; m. en el de 1807. Dedicado á la industria vinícola para la cual sus grandes conocimientos químicos le daban muchas facilidades, inventó, entre otras cosas, un procedimiento muy conveniente para la destilación de los vinos.

– ADAM (ALEJANDRO): *Biog.* Humanista escocés. N. el año de 1741, en el condado de Moray (Escocia); m. en 1809. Sus grandes conocimientos en latín, griego y arqueología, le hicieron famoso entre sus contemporáneos, que le nombraban *El Doctor* por antonomasia. Fué rector de la universidad de Edimburgo. Entre sus numerosos escritos, con que habría para surtir una biblioteca de regulares dimensiones, se distinguen el titulado: *Antigüedades romanas*, publicado en 1791 y que ha sido traducido al alemán, al francés y al italiano: acaso también al español, aunque la traducción no aparezca como tal.

– Adam (Jorge): *Biog.* Paisajista alemán. N. hacia el año 1783; m. en Nuremberg, en 1823. Fué discípulo del famoso Kuffner, de Nuremberg, y se estableció en Munich. Todavía se conservan de él, y son muy estimadas, gran número de vistas de paisajes del Tirol: casi todas están pintadas á la aguada.

– Adam (Juan Luis): *Biog.* Músico francés, N. por el año 1760; m. en París el 8 de abril de 1848. Desde su infancia reveló felicísimas disposiciones para la música. Recibió primeramente en su ciudad natal, Miettersboltz, departamento del Bajo Rhin, lecciones de clavicordio que le dió uno de sus parientes, y después fué su maestro de piano un tal Hepp, organista de Strasburgo. Aparte de esto, Adam aprendió por sí mismo, sin recibir lecciones de nadie, á tocar el arpa, y lo que es todavía más asombroso, aprendió sin maestro la composición. Aun no había cumplido diez y siete años, cuando se estableció en París y comenzó á enseñar la música. Poco tiempo después de haber llegado á la capital de Francia, compuso dos sinfonías para piano, viola y arpa, las primeras que existen de ese género. El maestro Gluk adivinó el mérito, aun ignorado, de Adam y le cobró mucho cariño confiándole el arreglo para piano de muchas piezas de sus óperas. En el año 1798 fué nombrado profesor del Conservatorio de música de París y recibió de sus comprofesores el encargo de escribir un método para uso de los alumnos de las clases de piano. Muy pocas obras elementales han obtenido tan merecido éxito. Mas de 20 000 ejemplares fueron agotados en veinticinco años, y aun en 1831, se publicaba la quinta edición. Este profesor ha formado, en su larga carrera, multitud de discípulos que han llegado á ser maestros, como H. Lemoine, Kalkbrenner y otros. El año 1829 el gobierno francés recompensó los servicios prestados al arte nombrando á Juan Luis Adam miembro de la Legión de honor. Pocos años antes de terminar su larga y honrosa carrera, cuando pasaba de octogenario, el maestro Adam llenaba aún, con tanto celo como entusiasmo, las funciones de su cargo, y cuando no le fué posible continuar dando enseñanza, la dirección del Conservatorio le concedió el título de inspector general de las clases de piano y miembro del Comité de estudios.

– Adam (Adolfo Carlos): *Biog.* Músico francés. N. en París en 24 de julio de 1803 y m. en 1856. Hizo sus estudios de solfeo y piano bajo la dirección de su padre el famoso profesor Juan Luis Adam, y después ingresó en la clase de órgano del Conservatorio y recibió, al propio tiempo, lecciones de armonía y de contrapunto. Muy joven todavía, Carlos Adam adquirió cierta celebridad por la facilidad de sus improvisaciones en las iglesias á donde iba para tocar el órgano. Muy pronto se hizo conocer del público por las fantasías que arreglaba para piano sobre *motivos* de casi todas las óperas que se representaban con éxito en París. Su vocación le arrastró desde un principio á la escena lírica. Comenzó por hacer algunos trozos de música ligera para *vaudevilles* como su *Batelière* y su *Hussard de Filsherm*, que alcanzaron gran éxito. Sus felicísimas disposiciones, su originalidad y gracejo y su buena amistad con los escritores de la época le facilitaron mucho los primeros pasos en su carrera. Los éxitos obtenidos por sus primeras obras hicieron lo demás. De su laboriosidad y de lo fácilmente que producía son buena prueba las treinta y cinco partituras que desde 1829 á 1850, es decir, en poco más de veinte años dió al teatro, algunas entre ellas de primer orden, á juicio de los inteligentes. *Giralda, El Proscrito, El Toreador, El Postillón de Longjumeau* y otras quedaron de repertorio, y muchos de sus motivos y sinfonías se han hecho populares. Pretendió facilitar á los autores noveles, á los jóvenes desconocidos medios de darse á conocer, de abrirse camino, de representar sus creaciones y para esto el año 1846, fundó un tercer teatro lírico. Concebido tan noble pensamiento, acometió inmediatamente los trabajos necesarios para llevarlo á cabo: sacrificó á la realización de su proyecto todas sus economías y en noviembre del siguiente año 1847 se abrió el teatro bajo su dirección artística, que no fué mala, y bajo su dirección económica, que había de ser deplorable. El teatro no pudo continuar: verdad es que eran aquellos tiempos muy duros para el arte, como que muy pocos meses después de la apertura del teatro lírico ocurrían los acontecimientos de 1848 y se establecía en Francia la segunda república. De todas suertes la empresa de Carlos Adam fracasó; su teatro hubo de cerrarse en abril de 1848. Adam perdió cuanto había adquirido en veinte años y lo que podía adquirir en otros diez. Abandonó desde entonces y para siempre sus pretensiones de empresario y continuó dedicándose á escribir música, tarea á la cual debería haberse dedicado siempre, y á escribir crítica musical en *El Constitucional*, en *La Asamblea Nacional* y en otros periódicos. No se sabe si el exceso de trabajo á que se vió obligado para cubrir compromisos y pagar deudas contraídas, si la amargura de las pérdidas materiales experimentadas ó de los desengaños hallados, ó si otras causas cualesquiera aceleraron su muerte. Carlos Adam envejeció en muy poco tiempo y murió á los 53 años. Además de las obras teatrales, causa casi única de su celebridad, Carlos Adam escribió dos *Misas;* la primera fué ejecutada en la iglesia de San Eustaquio el día 26 de marzo de 1847, primer día de Pascua. La segunda se dió á conocer por la *Asociación de artistas músicos*, en la misma iglesia, el día 22 de noviembre de 1860, día de Santa Cecilia. De esta última dicen los inteligentes que es una de las más hermosas producciones de la música religiosa moderna. Carlos Adam fué elegido miembro del Instituto el año 1844. En el mes de octubre de 1848 fué nombrado profesor de composición del Conservatorio de música donde ejercía desde 1840 gratuitamente las funciones de miembro del Comité de estudios.

– Adam (Juan Víctor): *Biog.* Pintor y litógrafo francés. N. en París en el año 1801; m. en el de 1865. Fué hijo del grabador Juan Adam; su padre quiso desde luego dedicarle á la pintura para la cual Juan Víctor revelaba muy felices disposiciones y decidida afición; pero, á pesar de haber estudiado bajo la dirección de maestros como Meynier y Regnault y de haber asistido durante cuatro años seguidos á la Academia de Bellas Artes, Víctor no consiguió salir de lo vulgar en la pintura. Se fijaba poco, era incorrecto; improvisaba, pero no iba más allá. Comprendiéndolo así el mismo Juan Víctor, abandonó por completo la pintura y se dedicó solamente á la litografía y al dibujo, alcanzando en ambos envidiable y merecida celebridad.

– Adam (Alberto): *Biog.* Pintor alemán. N. en Nordeingen en el año 1786; m. en Munich en 1862. Hizo con grande aprovechamiento sus estudios, primero en Nuremberg y después en Munich; pero cuando en 1809 estalló la guerra con Austria, Alberto Adam, jóven á la sazón de unos 23 años, hubo de interrumpir las pacíficas tareas del taller para comenzar las faenas rudas del campamento, cambiando pinceles y paleta por fusil y paquetes de cartuchos. Pero los deberes de soldado no hicieron que desapareciera las aficiones del artista. Alberto Adam entretenía sus ratos de vagar representando al vivo, con verdad y exactitud admirables, escenas militares y combates que llamaban mucho la atención. El príncipe Eugenio de Beauharnais, gran aficionado á la pintura, se apasionó del soldado artista y lo llevó consigo á Italia. Puede decirse que desde entonces Alberto Adam perteneció á la casa del príncipe. Acompañóle en la campaña de Rusia y, terminada ésta, regresó con el príncipe á Italia. Por último se estableció en Munich, donde el rey Maximiliano I le dispensó mucha protección. Su cuadro más importante es el que representa la *batalla del Moskova*, que fué pintado para el rey D. Luis de Baviera.

– Adam (Edmundo): *Biog.* Político francés. N. en Bec Helloin en 1816. Estudió la primera enseñanza en Ruán; después siguió en París la carrera de abogado. Por complacer á su padre, rico labrador del departamento del Eure, Edmundo concluyó con aprovechamiento, pero sin entusiasmo, la carrera de abogado y tomó el título; mas no quiso ejercer la profesión, consagrando su actividad y su inteligencia al periodismo. Afiliado desde un principio al partido republicano, contrajo relaciones de amistad con Armando Marrast, el cual, triunfante la revolución de 1848, fué nombrado alcalde de París. Marrast nombró á Edmundo Adam secretario general en la Prefectura del Sena. Durante el imperio permaneció completamente alejado de la política y dedicado á negocios de banca como secretario general de una sociedad de crédito fundada por él asociado á Mr. Pinard. Los sucesos de 1870, que determinaron la caída de Napoleón, sacaron á Edmundo Adam de su alejamiento, obligándole á entrar nuevamente en la política. En 1871 fué elegido diputado por el departamento del Sena y tomó asiento en el grupo denominado de *unión republicana*. En el año 1875 fué elegido senador vitalicio, y en ésta como en la otra cámara votó siempre con los republicanos de la unión.

– Adam (Luciano): *Biog.* Magistrado y filólogo francés. N. en Nancy en 1833. Desempeñó primeramente el cargo de sustituto de procurador imperial de su ciudad natal, á donde había regresado, después de concluídos brillantemente sus estudios de abogado; ascendió poco después á procurador general de la misma ciudad, y en 1873 fué recibido como miembro de la Academia de Estanislao. Es autor de varios trabajos filológicos de bastante mérito, tales son, por ejemplo; *Gramática de la lengua mandchua*, impresa en 1873; *Gramática de la lengua tagala*, publicada en 1874; *Armonía de las vocales en las lenguas uralo-altaicas.* Además ha publicado también folletos políticos sobre cuestiones de actualidad, sobre la abolición de la esclavitud, sobre la libertad de enseñanza, etc.

– Adam (Francisco Esteban): *Biog.* Poeta francés. N. en 1836 en Combrée (Departamento *Maine et Loire).* Sus padres carecían de bienes de fortuna; pero se sacrificaron para cultivar la privilegiada inteligencia de su hijo, el cual correspondió dignamente al sacrificio de ellos labrándose muy pronto un nombre distinguido en las letras y creándose una posición desahogada. Se dedicó al profesorado y en el año 1873 era profesor numerario en el Liceo de Brest. Ha publicado infinidad de poesías y trabajos literarios muy estimables en periódicos y revistas.

ADAM BILLAUT: *Biog.* Poeta y artesano francés. N. al comenzar el siglo décimoséptimo. M. en 19 de mayo de 1562. También se le conoce con el nombre de *el Carpintero de Nevers* y algunos contemporáneos le llamaban *Virgilio con cepillo.* Lo cierto fué que sus extraordinarios y naturales talentos poéticos, nada conformes con lo humilde de su estado, le dieron en su época gran celebridad. El cardenal de Richelieu le señaló una pensión; le protegió el príncipe de Condé, y hasta Corneille le estimuló con sus elogios. Voltaire le colocó entre los escritores del siglo de Luis XIV. El *maestro Adam*, como se le llamaba familiarmente por sus amigos, á fuer de hombre de talento superior, aunque no cultivado, puso gran cuidado en no avergonzarse de su profesión, antes por el contrario, hacía siempre gala de ella y algunas de sus composiciones llevan título tomado del oficio á que se dedicaba el autor: tal es por ejemplo la titulada, *Las clavijas del maestro Adam*, que ha dado asunto á dos escritores contemporáneos para escribir un *vaudeville.*

ADAM DE BREMA: *Biog.* Cronista y geógrafo alemán. A pesar de la celebridad justa que rodea el nombre de este sabio, son por completo ignoradas las fechas de su nacimiento y de su muerte. Sábese, sin embargo, que nació en la Alta Sajonia y que floreció en el siglo undécimo. Se sabe asimismo que llegó á la ciudad de Brema en 1067 y que, establecido allí, llegó á ser canónigo y director de la escuela municipal. Parece que antes había llevado á cabo algunos viajes por distintos países del Norte para predicar el Evangelio, y que secundó á los misioneros que regresaban á Brema, centro, á la sazón, de estas expediciones piadosas. A las narraciones de los misioneros debió principalmente Adam de Brema las curiosas noticias y los preciosos datos que avaloran las reseñas sobre Dinamarca, Suecia y Rusia contenidas en su gran obra histórica titulada: *Historiæ ecclesiasticæ eccles. Hamberg. et Bremensis vicinorumque locorum septent. ab. an.* 788 *ad* 1076. Este trabajo, notable por muchos conceptos, está preferentemente dedicado á la historia de la diócesis de Brema y á la biografía de San Adalberto, protector de Adam; pero abraza, como su portada indica, un período histórico comprendido entre el reinado de Carlomagno y el de Enrique IV. Además de esta obra, que es la más celebrada de Adam de Brema y la más conocida pues de ella se han hecho numerosas ediciones, se publicó en Stockolmo, corriendo el año 1615, otra obra cuyo título es: *De situ Daniæ et reliquarum quæ trans Daniam regionum natura.*

ADAM D'ORLETÓN: *Biog.* Prelado inglés. N. en Herefort hacia el año 1285; m. en 1375. Desempeñó primeramente el obispado de su ciudad natal; después el de Worcester y por último el de Winchester. Hombre de carácter turbulento, ocasionó muchas perturbaciones en Inglaterra. Murió ciego y su muerte fué poco sentida. De este prelado solamente ha pasado á la historia una frase, cuya ambigüedad causó, según es fama, la muerte de Eduardo II. Cuéntase que los conspiradores que intentaban asesinar, y que en efecto asesinaron al monarca citado, consultaron al prelado, por tratarse de un caso de conciencia, y que el prelado, imitando las contestaciones ambiguas de los antiguos oráculos, respondió: *Edwardum regem occidere nolite timere bonum est.* Contestación que puede recibir una de estas dos interpretaciones, perfectamente contrarias, según el modo de puntuar la frase. Colocando una coma después de *occidere* y otra después de *timere* significa: *Bueno es matar al rey Eduardo, no queráis temer,* y colocando una sola coma después de *nolite,* expresa por el contrario: *No queráis matar al rey Eduardo, bueno es temer.*

ADAM DE PETIT-PONT: *Biog.* Sacerdote francés. En los primeros años de su carrera desempeñó una escuela de niños en París en un barrio próximo á Petit-Pont; de aquí nació el sobrenombre con que se le distingue. Aunque son desconocidas la fecha y circunstancias de su nacimiento, se sabe que el año 1145 era Adam de Petit-Pont canónigo de *Nuestra Señora* y que muy poco tiempo después era obispo de San Asacio en Inglaterra. En el año 1179 concurrió como prelado al concilio de Letrán: en este concilio fueron condenadas algunas proposiciones de Pedro Lombardo. Adam de Petit-Pont, que había sido discípulo de Lombardo, se opuso enérgicamente á esa censura como hicieron algunos otros cardenales que habían sido igualmente discípulos del censurado. Se conserva de Adam de Petit-Pont un libro curioso titulado *Arte de hablar bien.*

ADAM MUREMATENSIO: *Biog.* Historiador inglés. Este cronista nació en Miremonth, no se sabe con exactitud si á principios del siglo décimocuarto, ó á la terminación del décimotercero. Floreció por los años 1350. Desempeñó el cargo de canónigo en la iglesia de San Pablo, en Londres. Dicen que tomó parte muy principal y muy activa en las contiendas que ocurrieron entre la Iglesia y el Estado en tiempo de los monarcas Eduardo II y Eduardo III de Inglaterra. Dejó escrita una crónica de su época y cuyo título es: *Chronicon, sive res gestæ sui temporis quibus ipse interfuit, res Romanas et Gallicas Anglicanis intertexens ab anno* 1302 *ad* 1343. Esta crónica, que todavía es consultada por los eruditos y los curiosos, fué continuada y se conserva manuscrita en la biblioteca pública del condado de Cottonn.

ADAM SALOMÓN (GEORGINA CORNELIA COUTELLIER): *Biog.* Escritora y escultora francesa. Se ignora la fecha de su nacimiento; m. en 8 de febrero de 1878. Estuvo casada con el famoso escultor Adam Salomón y ella expuso también en el *Salón* de 1853 varios medallones. Después se dedicó á escribir sobre cuestiones de moral y de educación. En el año 1856 publicó un tratado de educación para el cual escribió un prefacio el insigne Lamartine.

– ADAM SALOMÓN (ANTONIO SAMUEL): *Biog.* Escritor francés. N. en la Ferté-sous-Jouarre, en 1818; m. en París en 28 de abril de 1881. Su familia, descendiente de judíos, le dedicó al comercio; para comerciante se educó desde muy niño en Fontainebleau y al comercio estuvo dedicado bastante tiempo. En 1838, cuando contaba ya veinte años, ingresó como modelador en la fábrica de M. Jacobo Petit. En esa época hizo Adam Salomón su famoso *Beranger,* que al decir de los que conocieron al original es la más exacta de todas las reproducciones de los rasgos característicos del poeta. Aquel trabajo fué para Adam Salomón un gran paso en el camino de su popularidad. A él debió el trasladarse á París pensionado por el departamento para estudiar escultura. Adam Salomón se dedicó en sus últimos años á la fotografía y con excelentes resultados. En 1870 fué condecorado con la cruz de la Legión de honor. Sus obras son muchas, casi todas existen en los establecimientos públicos de Francia. Tiene entre ellas un admirable bajo relieve de Carlota Corday, los bustos en mármol de María Antonieta, de Rossini, de Lamartine, de Copérnico y muchos otros.

ADAM (PICO DE): *Geog.* Montaña de la isla de Ceilán, á 45 millas al E. S. E. de Colombo. Es de forma de pilón de azúcar y supónese que Budha ascendió al cielo desde su cúspide, por lo cual se la considera como un lugar sagrado; es muy visitada por peregrinos y viajeros. Los naturales del país la llaman Hamatel y también Samanala. En la cima hay un enorme agujero agrandado artificialmente y con algunos toscos relieves; según los musulmanes, este agujero es la huella del pie de Adam, y según los budhistas, que dan al monte el nombre de *Sripada* (huella del pie), es la del pie de Budha; cerca hay una fuente donde dicen que brotó el agua al apoyar éste un bastón cuando desde aquellas alturas contemplaba el mundo.

– ADAM (PUENTE DE): ó PUENTE DE RAMA: *Geog.* Cordón de escollos y bancos de arena entre las islas Manaar y Ramesuarám, al S. del Indostán y N. de Ceilán, de unos 50 kil. de largo, con algunas brechas más profundas que el mismo estrecho de Manaar, algunas de 10 y más metros. Según las leyendas indias, el mono Hanumán colocó grandes rocas en el extremo de su cola y en la cabeza y las dejó caer al mar, formándose con ellas el puente por el que pasó el ejército de Rama desde la India á Lanca ó Ceilán.

ADAMA: *Geog. ant.* Nombre de una de las ciudades de la Pentápolis de la Palestina que fué destruída con fuego del cielo: encontrada por la expedición científica que dirigió Mr. de Sanley en 1850, corresponde á la moderna Suk-el Thalmet. ‖ Nombre de otra ciudad que existía en la tribu de Neftalí, citada en el libro de Josué, conocida también con los nombres de *Edema* y *Armaith.*

ADAMACANSIS: *Geog.* Paso ó garganta en la isla de la Palma, Canarias, al O. de la Gran Caldera.

ADAMADILLO, LLA: adj. dim. de ADAMADO.

> ... me fuí derecho á la cocina, y hallando en ella una ADAMADILLA fregona... la tomé una mano.
>
> *Estebanillo González.*

ADAMADO, DA (de *a* y *dama*): adj. Se aplica al hombre de facciones, talle ó modales delicados como los de la mujer.

> – Pues ¿echáis menos los lodos?
> – Es ADAMADO don Diego
> Y le ha olido bien el barro.
>
> MORETO.

– ADAMADO: Dícese de la mujer vulgar que tiene apariencias de dama ó señora.

ADAMAEUS (TEODORICO): *Biog.* Filólogo alemán. Nació por los años 1470; murió en 1540. Consérvanse de él, entre otras, las obras siguientes: 1.ª *De christiani orbis concordia,* discurso dirigido á Carlos V y á Francisco I, París, 1532; 2.ª *De insula Rhodæ et militarium ordinum institutione;* 3.ª Una traducción de la obra de Procopio, titulada: *De Justini imperatoris ædificiis,* París, 1537. Esta traducción lleva muchas notas de Adamaeus; 4.ª La primera edición griega del *Compendio de Derecho civil de Constantino Hermanópulo,* París, 1539.

ADAMANCIO: *Biog.* Médico judío. Se ignora la fecha de su nacimiento y la de su muerte. Sábese que brilló y que ejerció la medicina hacia el siglo IV de la era cristiana. Primeramente estuvo establecido y ejerciendo su profesión en Alejandría, y después se trasladó á Constantinopla y allí se hizo católico.

ADAMANTE (del lat. *adămas*): m. ant. DIAMANTE.

ADAMANTINO, NA (del lat. *adamantinus*): adj. DIAMANTINO. U. m. en Poesía.

– ADAMANTINO (ESPATO): *Quím.* Nombre que se da á las variedades de corindón, opacas y cristalizadas en romboedros, que vienen de la India.

ADAMAR: m. ant. Fineza ó prenda de exquisito amor ó cariño.

ADAMAR (del lat. *adamāre;* de *ad* y *amare,* amar): a. ant. Amar intensamente.

> ... y anduvo discreta de ADAMAR antes la blancura de Medoro que la aspereza de Roldán.
>
> CERVANTES.

> – El ausencia de Celinda
> No me atormenta ni cansa,
> Porque fuera sinrazón
> Maldiciéndome ADAMALLA.
>
> *Romancero.*

ADAMARSE (de *a* y *dama*): r. Adelgazarse el hombre, ó hacerse delicado como la mujer.

> ... y para enflaquecerse, y ADAMARSE más, comía sopas en vinagre, y bebía agua acerada.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

ADAMAS: *Geog. ant.* Río de la India; h. *Mahanadu.*

– ADAMAS: *Mit.* Personaje rústico de Samotracia, que estaba representado como el hombre arquetipo, como el primer varón en el orden de la generación. Refiriéndose en este concepto á la actitud fálica de los dos Cabisos de Samotracia.

– ADAMAS: *Biog.* Guerrero troyano. Son escasísimas y oscuras las noticias que se conservan de este personaje, citado sin embargo por historiadores y poetas. Fué hijo de Asius y, según todas las probabilidades, murió á manos del guerrero Merión, griego, durante el sitio de Troya.

ADAMASCADO, DA: adj. Que imita á la tela llamada *damasco.*

> Como la espuma crecían los bienes en mi casa; colgaduras de invierno y verano, tapices de Bruselas, brocateles ADAMASCADOS, etc.
>
> MATEO ALEMÁN.

ADAMASTOR: *Mit.* El gigante de las tempestades, personaje ficticio de los *Lusiadas.*

– ADAMASTOR: *Bot.* Nombre de una tribu del género *Sisymbrium,* que contiene plantas que habitan en el Cabo de Buena Esperanza, donde habita, según las leyendas, el dios de las tempestades Adamastor.

ADAMAUA: *Geog.* Región del Sudán Central, correspondiente al valle superior del río Benué, que confina al N. con el Bornú, al E. con el Baguirmí, al S. con los países aun desconocidos del Africa Central y al O. con el Kororofa y el Sokoto. Está comprendido próximamente entre los 7° y 11° de latitud N. y los 15° y 19° de longitud E. Su capital es Yola, en la confluencia del Jaro y del Benué, y las aldeas más conocidas por noticias de los modernos viajeros son Tuburi, Ribago, Lame, Reibuba, y Ngandere. La región de Adamaua es montañosa al N. O. y S.; al N. se elevan los montes Mendif, de 1 830 metros de altitud, que forman la divisoria entre pequeños ríos que van á desaguar en la costa meridional del lago Tsad y los afluentes de la orilla derecha del alto Benué. Al O. está el monte Alántico, de 2 700 metros de altitud, y al S. los montes Labul, muy poco conocidos y que probablemente son estribaciones ó ramales de cordilleras que hay más al S. en la zona todavía inexplorada.

Entre los indígenas se conoce también este país con el nombre de Fumbina, que acaso sea el de la tribu más importante, si no hoy, en pasadas épocas, puesto que Makriri, en los últimos años del siglo XIV, dice que la tribu más numerosa era la de *Mabina,* nombre que ofrece cierta semejanza con el de Fumbina. También aquel autor al mencionar los pueblos y países de la región del lago Tsad, habla del *Andama,* que probablemente es el país llamado hoy Adamaua. Esta y otras noticias relativas á los conocimientos que los árabes tuvieron de la zona africana situada al S. del Sahara se encuentran en la obra de Cooley, *The Negroland of the Arabs.*

Los datos que hoy poseemos sobre este país son de fecha muy reciente y no muy completos. El doctor Barth consiguió en 1851 residir en él durante algunos días. Es un territorio muy fértil y abundante en aguas y pastos que mantienen numerosos ganados. Predomina la misma raza que en el resto del Sudán Central y en el Sudán Occidental, ó sea la de los Fulahs ó Fulbés, raza conquistadora que ya á mediados de este siglo dominaba los reinos ó grandes comarcas de Masina, Sokoto y Adamaua, á uno y otro lado del Níger. El rey ó jefe de Adamaua reconoce la soberanía del sultán de Sokoto. V. SUDÁN.

ADAMBEA: m. *Bot.* Género que difiere del *Lagerstrœmia* por las divisiones de su cáliz.

ADAMCZEWSKI (SANTIAGO): *Biog.* Escritor

polaco. N. por el año 1770; murió en 1815. Se dió á conocer por varios trabajos originales, pero más principalmente por haber traducido al polaco muchas obras dramáticas francesas del antiguo repertorio. El teatro de Molière está casi todo traducido por él. Félix Bertkowski, en su obra *Historia de la literatura de Polonia*, menciona con elogio los trabajos de Adamczewski.

ADAME DE MONTEMAYOR (FRANCISCO): *Biog.* Escritor místico. N. en Villanueva de la Serena, corriendo el año 1538; m. en Toledo en 1599. Siguió la carrera de Jurisprudencia en Salamanca, y estudió Teología en Madrid, donde abrazó el estado eclesiástico, sin que se conozcan las razones que le movieron á tomar esta determinación: desde Madrid pasó á establecerse en Toledo: allí acaeció su muerte en la época ya citada. De este autor sólo se conserva un libro titulado: *Nacimiento, vida y muerte del Apóstol San Pedro*, etc.

ADAMELLO: *Geog.* Montaña de la región alpina, entre los valles del Oglio y del Sarca, en los límites del Tirol con la Lombardía septentrional, al S. de los Alpes del Ortler; su mayor altitud alcanza á 3 547 metros. Es, pues, una montaña muy elevada y está cubierta de nieves perpetuas. Algunos senderos, de los que el más importante es el paso de Croce Domini, ponen en comunicación el valle del Oglio con los del Sarca y Chiese.

ADAMI (ADÁM): *Biog.* Benedictino alemán. N., según parece, hacia el año 1590; m. próximamente en 1670. Se tienen muy pocas noticias de sus primeros años. Llegó á ser obispo de Hierópolis y sufragáneo de Hildesheim. En el congreso de Westfalia tuvo la misión de representar á todos los prelados del ducado de Wurtemberg. En 1698 se publicó en Francfort un libro muy curioso y al cual prestaba más autoridad la circunstancia de haber figurado el autor en el congreso de Westfalia: el libro lleva por título: *Arcana pacis Westphalicæ*, y fué reimpreso en Leipzig el año 1737.

– ADAMI (ANNÍBAL): *Biog.* Jesuíta italiano. N. en Fermo en 1626. M. al finalizar el siglo décimoséptimo. Se dedicó á la enseñanza y durante muchos años explicó retórica y literatura en el colegio de Roma. Escribió varias obras de las cuales se conservan aún las siguientes: *Seminarii Romani Pallas purpurata sive S. R. E. cardinales qui è seminario Romano prodiere*, impreso en Roma en el año 1659. *Honorarii tumuli in exequiis Francisco Vindonicensi duci Belfortio Romæ persolutis, et oratio in ejus funere habita*, impreso en el año 1669; *La Spada d'Orione, cioè il valor militare di più celebri guerrieri de nostri secoli, illustrato con elogi storici.* Esta obra, impresa en Roma en 1680, fué publicada bajo el pseudónimo de *Damaschine* que solía emplear Adami en muchos de sus trabajos. También tradujo al italiano algunas obras portuguesas y latinas, y por último, en 1685 publicó en Roma su libro titulado: *Elogii storici de due Marchessi Capizuchii fratelli, Camillo e Biagico, celebri guerrieri del secolo passato.*

– ADAMI (LEONARDO): *Biog.* Filósofo italiano. N. en 12 de agosto de 1691 en Bolsena (Toscana). M. en Roma en 8 de enero de 1719. Muy joven todavía, casi niño, ingresó en el seminario. Habiendo tomado parte muy principal en un motín de seminaristas y temeroso del castigo, huyó á Liorna y allí se comprometió á viajar con un corsario francés. Recorrió toda la costa de Berbería y asistió á un combate contra los ingleses en el que fueron éstos vencidos. Posteriormente cayó prisionero de los holandeses; pero consiguió evadirse y regresó á Francia. Fatigado de esta vida aventurera y errante, después de más de dos años de ausencia, quiso tornar á su patria; solicitó y obtuvo el perdón de su tío, que le había servido de padre. Reanudó sus estudios con tal afán y tan asombrosa aplicación que pocos meses después de haber comenzado el aprendizaje de la gramática griega, era helenista consumado y podía corregir y comentar los textos de los clásicos. Estudió al mismo tiempo las lenguas orientales, principalmente el hebreo y el árabe. En 1717, cuando cumplió los 25 años, fué nombrado conservador de la Biblioteca del cardenal Tempercula; cargo que solamente pudo desempeñar dos años, pues la muerte le sorprendió cuando aun no había cumplido 27 años y cuando todo hacía esperar opimos frutos de aquella inteligencia clarísima auxiliada por una laboriosidad de que hay pocos ejemplos. A pesar de lo prematuro de su fallecimiento y del escaso tiempo que pudo consagrar á trabajos distintos de sus habituales tareas, Leonardo Adami dejó bastantes escritos acerca de los cuales dice un biógrafo francés: «El (*Adami*) ha dejado una obra de gran erudición que hizo imprimir en Roma en 1716 y que lleva este título: *Leonardi Adami Volsiniensis*, TOU EN ARCHASIN (Τοῦ ἐν Ἀρκάσιν) *Philoclis Æpei Arcadicorum volumen primum.* Este primer tomo dedicado al cardenal Ottoboni contiene, en cuatro libros, la historia de la Arcadia, desde los tiempos más remotos hasta el reinado de *Aristócrates el joven*, su último rey. El tomo segundo, cuya publicación había sido ya anunciada en el tomo vigésimonoveno del periódico *Giornale de Letterati d'Italia*, quedó sin concluir. Adami había escrito muchas otras cosas cuyos manuscritos legó, al morir, al cardenal Imperiali. A estos manuscritos pertenecen una *Historia del Peloponeso*, una edición de muchos tomos de las obras de *Libanio*, adicionadas con varias cartas y algunos discursos inéditos del autor; una edición de la *Historia de Jornandes;* una numerosa y notable colección de inscripciones, inéditas en su mayor parte; cuatro tomos de la obra titulada: *De varietate fortunæ* de Poggio de Florencia, y por último cinco *Novelas* que faltan al Código de Teodosio.»

– ADAMI (ANTONIO FELIPE): *Biog.* Literato italiano. N. en Florencia, hacia el año 1720. M. en 1761. Abrazó desde luego la carrera militar á la cual se consagró con verdadero entusiasmo; pero sin que esto le impidiese cultivar la filosofía y las letras. Escribió algunos opúsculos sobre diferentes cuestiones de agricultura; en 1755 publicó su *Crónica delle cose d'Italia.* Sus principales trabajos filosóficos y literarios son los siguientes: *I cantici biblici ed altri salmi della sacra Scrittura, coi treni di Geremia, esposti in versi toscani da un Academico Apatista*, impreso en Florencia en 1748; *Dimostrazione dell'esistenza di Dio, provata con quella della contingenza della materia* (1753); *Ode panegiriche à Cesare*, Florencia 1755; *Poesie, con una disertazione sopra la poesia dramatica e mimica del teatro.* En 1756 publicó además algunos fragmentos del libro de Pope, *Ensayo sobre el hombre*, traducidos al italiano.

– ADAMI (ERNESTO DANIEL): *Biog.* Músico alemán. N. en Idung en 19 de nov. de 1716. M. hacia el año 1770. Ernesto Daniel se dedicó primeramente á cultivar la música y fué director de la banda municipal de Landshut. Después abrazó el estado eclesiástico y desempeñó las funciones de pastor protestante en Pomeseoitz, en Silesia. Aunque es de presumir que en uno y en otro estado Adami escribiese bastante, solamente se conservan de él dos obras: una impresa en Liegnitz en 1750 y que lleva por título: *Explicación del triple eco que existe á la entrada del bosque de Aderbach, en Bohemia*; otra que es una serie de disertaciones, escrita en alemán, *Sobre las sublimes bellezas del canto, en los cánticos del servicio divino*, y que fué impresa en Leipzig en 1755.

– ADAMI (ANDRÉS): *Biog.* Músico italiano. Ni se sabe cuándo nació, ni se conoce la fecha de su muerte, ni existen de su vida noticias exactas. Sábese, y estas dos cosas son las que han dado notoriedad á su nombre, primero, que, al comenzar el siglo décimoctavo era *maestro de capilla* en el Vaticano, y segundo, que en el año 1771, acaso en los últimos años de su vida, publicó un libro de biografías de músicos, al cual puso por título: *Osservazioni per ben regolare il coro dei cantori della capella pontificia tanto nelle funzioni ordinarie che straordinarie.*

– ADAMI (PABLO): *Biog.* Médico húngaro. N. en Trentschin en 9 de julio de 1739. M. en Viena en 21 de setiembre de 1795. Estuvo la mayor parte de su vida dedicado á la enseñanza de las ciencias naturales en Viena. Y aunque ejercía su profesión de médico, consagrábase con preferencia á las tareas del profesorado. Además de su *Biblioteca loimica* publicada en 1784, había publicado en Viena cuatro años antes su trabajo titulado: *Specimen hidrographiæ hungaricæ, sistens aquas communes thermas et acidulas comitatus Trencsiniensis phisice, chemice et medice examinatas.*

– ADAMI (FEDERICO): *Biog.* Dramaturgo italiano. Son desconocidas la fecha y la población en que nació este autor dramático; circunstancia tanto más extraña cuanto mayor es la popularidad que el poeta ha conseguido. El biógrafo Angelo De Gubernatis, en su *Diccionario biográfico de escritores contemporáneos*, dice de Federico Adami lo siguiente: «Escritor dramático tudesco, muy elogiado por la maestría con que sabe conducir la intriga y hacer que hablen los personajes de sus comedias, entre las cuales han obtenido mejor éxito, las tituladas: *Perturbaciones provinciales*; *Una familia del pueblo; La Reina Margarita*, y muy particularmente *El Príncipe y el Boticario*, ó sea *El último de los Estuardos.* Las tragedias de Adami, si bien no tan estimadas como sus comedias, se distinguen no obstante por una pintura viva y precisa de los caracteres históricos y de la época en que se verifica la acción. Las mejores tragedias de Federico Adami son *El Príncipe y el Montanaro* y *La máscara de hierro.*»

ADAMÍ: *Geog. ant.* Nombre de una de las ciudades que limitaban el territorio de la tribu de Neftalí, y que según algunos es la misma que *Adama.*

ADAMIA: *Bot.* Género descrito por Wallich. Se cultiva bajo el nombre de *A. versicolor*, y sus flores son muy parecidas á la *Hortensia*, pero no tan estériles como las de esta.

ADÁMICO, CA (de *Adam*, aludiendo á la tierra ó barro de que fué formado el primer hombre): adj. Aplícase á la tierra ó depósito de ella que hacen las aguas del mar al tiempo del reflujo.

ADAMINA: f. *Miner.* Mineral cuya composición es arseniato de zinc hidratado, que contiene un poco de hierro: se presenta en cristales violáceos que son prismas romboidales rectos, ó en granitos cristalinos de color amarillo y lustre vítreo, y acompañados de embolita, plata nativa y calcita. Se encuentra en Chañarcillo (Chile). Es soluble en los ácidos. Dureza 3,5. Densidad 4,33.

ADAMITAS (de *Adam*): adj. pl. *Hist. ecles.* Secta religiosa fundada en las doctrinas de Pródico hacia el siglo II. Suponían que se encontraban en el estado primitivo de inocencia, sin pecado original, por lo que iban desnudos como Adam en el Paraíso; no admitían el matrimonio, puesto que, según ellos, la unión conyugal había sido establecida en la tierra como una consecuencia del pecado, y consideraban el goce de las mujeres en común, como un privilegio de su pretendida gracia. Tertuliano afirma que negaban la unidad de Dios y la necesidad de la oración, y que calificaban de locura el martirio. Se jactaban de poseer los libros secretos de Zoroastro, que eran ciertos tratados de magia. Reapareció esta herejía en el siglo XII, patrocinada por Tanchilin, quien sostenía que no había diferencia entre sacerdotes y legos, y que la fornicación y el adulterio eran acciones santas y meritorias. Volvieron á presentarse en el siglo XIV con el nombre de *Turlupines* ó *Hermanos pobres*, en el Delfinado y la Saboya. A principios del siglo siguiente un flamenco llamado Begard predicó estas doctrinas en Alemania y Bohemia, é hizo gran número de prosélitos en el ejército de Ziska ó de los Taboritas; los nuevos adamitas, perseguidos por Ziska, se refugiaron en una de las islas del Lusinitz, donde vivían en completa comunidad de mujeres, hasta que tan odiados por los católicos como por los husitas, fueron atacados por Ziska y condenados á la hoguera. Se les conoce también con el nombre de *Picardos* (pronunciación bohema de la palabra *begards).* La herejía cundió por Inglaterra y Polonia con este lema latino: *jura, perjura, secretum prodere nolli*; jura y perjura en aprieto, mas guarda siempre el secreto. Se llama también adamitas á los sectarios de los anabaptistas Schnuder y Schuster de Amsterdam, que en el siglo XVI intentaron ir desnudos como Adam. Finalmente en 1820 se renovó la herejía en algunos valles de Suiza, pero el gobierno cortó por lo sano mandando encerrar en un manicomio á los nuevos y extravagantes hijos de Adam.

ADAMMIM: *Geog. ant.* Ciudad de la Palestina, entre Jerusalém y Jericó.

ADAMNAN: *Biog.* Santo escocés. N. en el año 625. M. en el día 23 de setiembre del 705. Carecen los biógrafos de noticias relacionadas con

los primeros años de Adamnan. A los 39 años fué elegido abad de un monasterio que San Colombat había fundado en Sly, isla situada entre Irlanda y Escocia. Escribió, entre otros libros, una geografía de *Tierra Santa*, obra que se conservó como clásica y de consulta en esa materia hasta la época de las cruzadas.

ADAMOLI (PEDRO): *Biog.* Anticuario francés. N. en Lyón en 5 de agosto de 1707; m. en 5 de junio de 1769. Fué durante muchos años recaudador de peajes; y como fuera además coleccionador infatigable y muy entendido de objetos antiguos, dejó al morir una verdadera riqueza. Legó una colección sumamente curiosa de libros, manuscritos y medallas á la Academia de Ciencias y Artes de Lyón. Con arreglo á lo dispuesto por el testador, esta colección debía estar abierta una vez al año para el público, y la dirección sólo podía ser confiada á un académico padre de familia, «nunca, decía Adamoli en su testamento, á un monje miembro de una congregación, ni á un librero que acabaría por modificar mi legado mezclándole con libros sin valor y sin utilidad de los que vulgarmente se llaman *maulas*.» Adamoli fundó dos premios anuales, uno de 300 francos, otro de una medalla de plata, para memorias sobre puntos de Historia natural y de Agricultura, sacadas á concurso por la Academia. Se conservan todavía de Adamoli tres cartas que en 1767 dirigió á *M. de Migien* acerca del hallazgo de una pata de caballo de bronce extraída del río Saona en 1766.

– ADAMOLI (JULIO): *Biog.* Viajero lombardo. Julio Adamoli no solamente se distingue como viajero intrépido, sino como escritor erudito y observador inteligente. No es conocida la fecha de su nacimiento, al menos sus biógrafos de Italia no la determinan; pero dícese que además de viajero ha sido capitán del ejército italiano, ingeniero, diputado, consejero de la Sociedad geográfica italiana, etc. Durante el año 1872 publicó en el Boletín de la mencionada sociedad una obra muy interesante cuyo título es: *Recuerdos de un viaje á las estepas de los Kirghises y al Turquestán.* En 1873, y en la acreditada Revista titulada *Nuova Antología*, aparecen otras dos relaciones de viaje formadas por Julio Adamoli y cuyos epígrafes son: *Una excursión á Cohand* y *Una expedición militar al Asia Central.* Al regresar de sus viajes traía de Samarcanda algunos mármoles tomados del mausoleo de Tamerlán, donde pueden ser leídas inscripciones funerarias grabadas en caracteres arábigos. Dichos fragmentos aparecieron expuestos en el Congreso de los orientalistas, celebrado en Florencia por aquel entonces.

ADAMOWICZ (ADAM): *Biog.* Gramático polaco. N. hacia el año de 1760; m. próximamente en 1812. Algunos biógrafos le designan con el nombre de Woyde. Publicó en Berlín en 1794, una gramática polaca, obra de mucho mérito, según dice el historiador Félix Bertkowski en su obra *Historia de la literatura polaca.*

ADAMPUR: *Geog.* Aldea del dist. de Asimgarh, prov. del N. O. (India inglesa, región gangética), á 70 kilom. N. de Ghasipour. ‖ Hay otra población del mismo nombre en dicho dist., situada á 60 kilom. N. de Bareilly, en el camino de Almora.

ADAMS: *Geog.* Ciudad del condado de Berkshire, en el extremo N. O. del estado de Massachusetts (región N. E. de los Estados Unidos), sobre las dos márgenes del río Hoosac, en un elevado valle de montañas, á 110 millas de Boston y hacia el O. por el ferrocarril de Albany; 8000 habit. Ciudad manufacturera. En sus inmediaciones se alza *Saddle Mountain*, que es la montaña más alta del Massachusetts. Cerca de la ciudad hay una especie de túnel de 15 metros de altura por unos 150 de largo y muy visitado, que el arroyo Hudson ha taladrado en una roca calcárea. ‖ Hay muchas poblaciones de este mismo nombre en los Estados Unidos, especialmente dos ciudades en el estado del Ohío, una en el condado de Clinton y la otra en el de Darke. Son lugares sin importancia. ‖ Condado del estado de Illinois (Estados Unidos), situado en la parte más occidental del mismo, en la margen izquierda del Mississippí que lo separa del Missouri. Ocupa una extensión de 2 188 kilom. cuadrados. Población 57 000 habit. Su capital es la importante ciudad de *Quincy*. ‖ Condado del estado de Indiana (Estados Unidos), situado en los límites del Ohío, en la cuenca del río Maumee, afl. del lago Erie. Ocupa una extensión de 933 kil. cuadrados. Población 12 000 habit. Capital *Decatur*. ‖ Condado del estado de Iowa (Estados Unidos), situado en la parte S. O. del mismo, en la cuenca del Nodaway, pequeño afl. del Missouri y en el trayecto del ferrocarril de Chicago á San Francisco. Ocupa una extensión de 1 244 kilom. cuadrados. Población 4 800 habit. Capital *Quincy*. ‖ Condado del estado de Nebraska (Estados Unidos), situado en la parte meridional del mismo, al S. del Platte, en la cuenca de Little Blue, afl. del Kansas por el Big Blue y recorrido por una de las vías férreas del Pacífico. Poblacion 2 000 habit. ‖ Condado del estado de Mississippí (Estados Unidos), separado de la Luisiana por el curso del río Mississippí y limitado al N. por el estero Fairchild, y al S. por el Homo Chitto. Ocupa una extensión de 1 267 kilom. cuadrados. Población 19 200 habit. de los cuales más de tres cuartas partes son de raza africana. Capital *Natchez*. ‖ Condado del estado de Ohío (Estados Unidos), separado del de Kentucky por el curso del río Ohío. Ocupa una extensión de 1440 kilom. cuadrados. Población 21 000 hab., la cual es principalmente agrícola. Capital *West-Union*. ‖ Condado del estado de Pennsylvania (Estados Unidos), situado en la parte meridional del mismo, en los límites del Maryland, en la línea divisoria entre las cuencas del Potomac y del Susquehanna. Ocupa una extensión de 1526 kilom. cuadrados. Población 30 400 habit. Capital *Gettisburg*. ‖ Condado del estado de Wisconsin (Estados Unidos), situado en el centro del mismo junto á la orilla izquierda del rio Wisconsin, afl. del Mississippí. Area 1 872 kilom. cuadrados. Población 6 000 habit. Capital *Friendship*.

– ADAMS: *Geog.* Golfo profundo y puerto en la península de Xañtong, Mandchuria (Asia); en sus inmediaciones hay minas de hulla.

– ADAMS (BAHÍA): *Geog.* Rada en la costa N. O. de la Australia, á 70 millas S. O. de Port-Essington. Tiene 10 millas de ancho en la boca, internándose unas 6 millas. El río Adelaida desemboca en ella.

– ADAMS (MONTE): *Geog.* Cima de las montañas Blancas en el estado de New-Hampshire (Estados Unidos). Encuéntrase en la parte septentrional de la cordillera, al N. del monte Washington. Altitud 1736 m. V. ESTADOS UNIDOS, *Orografía*.

ADAMS (GUILLERMO): *Biog.* Navegante inglés. N. en Gillingham, condado de Kent, hacia el año 1575. M. en Firando en 1621. Estudió en la escuela naval de Limehouse, cerca de Londres, y á la edad de 22 años se embarcó en la flota del almirante holandés Santiago de Mahn. Dicha flota se dió á la vela el día 23 de junio de 1598 con destino á las islas Molucas. Después de cerca de dos años de navegación, el día 19 de abril de 1600 abordó á la costa del Bongo, en la isla de Kiosio perteneciente al Japón. El emperador de este vasto, y entonces poco conocido país, se aficionó al médico europeo y le hizo que permaneciese con él. Esa circunstancia le proporcionó mil ocasiones, que él aprovechó, de prestar valiosos é importantes servicios á los holandeses y á los ingleses en su comercio con el Japón que principiaba por entonces. El tomo primero de la colección de Purchas contiene dos cartas de Guillermo Adams, en las cuales refiere éste sus aventuras y da muchas noticias muy interesantes sobre el Japón.

– ADAMS (SIR THOMAS): *Biog.* Político inglés. No es conocida la fecha de su nacimiento. M. en 1667. Sir Thomas Adams fué personaje de muy escasa popularidad y aun puede asegurarse que casi completamente oscurecido hasta que los acontecimientos de 1645, que condujeron al monarca Carlos I al cadalso, dieron motivo á Thomas Adams, á la sazón gobernador de Londres, de probar su incondicional y decidida adhesión á la persona y á la causa del rey. Los revolucionarios buscaron al rey ya destronado en casa de Adams y no habiéndole encontrado en ella hicieron prisionero á su leal servidor. Adams envió 11 000 libras esterlinas, casi toda su fortuna, á Carlos I en su destierro. Muerto Carlos I, Thomas Adams permaneció fiel y constante servidor de Carlos II, al cual prestó importantes servicios en la desgracia, servicios que, por caso raro, tuvieron su recompensa en el rey, el cual supo mostrarse agradecido á su advenimiento al trono de su padre. Cuando Carlos II, ya rey, hizo su entrada triunfal en la capital del reino, los vecinos y el comercio de *La City* confiaron á Thomas Adams el honroso, y para él satisfactorio encargo, de salir al encuentro del monarca para recibirle como dueño y darle en nombre del pueblo la bienvenida. Carlos II le dió, por esto, en 1661, el título de *Baronet*. Adams fundó en su ciudad natal, Wen, una escuela de niños y una cátedra de lengua árabe. Como dato curioso para las ciencias médicas, refieren los biógrafos que á su muerte se extrajo de su cuerpo un *cálculo* de veinticinco onzas de peso. Esta piedra fué depositada en el gabinete de Historia natural de Cambridge, donde se conservaba hasta hace pocos años.

– ADAMS (SAMUEL): *Biog.* Político angloamericano. N. en 1722, en Boston, estado de Massachusetts, M. en 2 de marzo de 1803. Puede asegurarse que Samuel Adams fué uno de los principales promovedores del alzamiento nacional, cuyo resultado fué la independencia de los Estados Unidos. Recibió su educación, muy esmerada y completa, en el colegio de Harward, donde obtuvo sus grados académicos cuando no había cumplido diez y ocho años. Los actos de tiranía y de opresión que constituían entonces la política imprudente, más aun que imprudente, temeraria, de Inglaterra con respecto á sus colonias indignaban á Samuel Adams como indignaban á todos los hombres pensadores de su país. Aunque ya de edad bastante avanzada, cuando la indignación hubo llegado á su colmo, á nadie cedía ni por la energía de sus resoluciones, ni por la rapidez en su ejecución. Él concibió el pensamiento de establecer sociedades populares relacionadas entre sí y cuyo punto central fuese Boston. Quizás la formación de estas asociaciones patrióticas fué la palanca más poderosa de la revolución norte-americana. Samuel Adams esperaba con impaciencia febril que comenzasen las hostilidades entre Inglaterra y sus antiguas colonias: ya él hablaba en voz alta de la independencia del país cuando sus más ardientes partidarios solamente se atrevían á pensar en el remedio de los más graves daños. Samuel Adams se opuso enérgicamente á realizar alistamientos sin organización de tropas regulares. Quería que, á imitación de los antiguos romanos, cada americano fuese un soldado. El ilustre Washington tuvo en este espíritu enérgico, ardiente, inquieto, un rival y al propio tiempo un estímulo, un acicate acaso. En 1778, cuando en el Parlamento presentaron una proposición á fin de que se quitase á Washington el mando de los ejércitos para dárselo al general Gates, votó en pro de la proposición. Después de haber desempeñado la plaza de vicegobernador primeramente y después de gobernador del estado de Massachusetts, los achaques de la ancianidad le obligaron á retirarse de la vida activa en 1797, á los 75 años de edad. Samuel Adams vivió todavía otros cinco años, pero completamente alejado de los negocios. Este insigne patriota fué siempre de escasísima fortuna; su situación se parecía mucho y estuvo siempre muy próxima á la indigencia. Alcanzó, sin embargo, la fortuna que á muy pocos es dada y debió de ser profundamente grata para su elevado espíritu, de vivir lo bastante para ver coronados por el éxito más feliz los esfuerzos que él y sus heroicos contemporáneos habían hecho en favor de la independencia de su país. A Samuel Adams suele denominársele por algunos biógrafos *El Catón americano*.

– ADAMS (JUAN Ó JOHN): *Biog.* Segundo Presidente de los Estados Unidos del Norte de América, amigo y compañero que fué de Jorge Washington. Nac. el 13 de octubre de 1735 en Braintree (Massachusetts), y era hijo de una distinguida familia de puritanos que abandonó la Inglaterra en 1630. Se dedicó al estudio del derecho con tanto aprovechamiento que muy poco después de haber terminado su carrera había logrado ya gran reputación de hábil jurisconsulto y reunido la base de la gran fortuna que gracias á su constante é inteligente trabajo le permitió vivir, más que con desahogo, con verdadera opulencia. Rico y muy considerado era cuando comenzaron las disidencias con Inglaterra, cuyo resultado final había de ser la independencia de las colonias y la constitución del nuevo Estado republicano. Cuando la metrópoli en 1765 decidió recargar los impuestos en sus dominios de

occidente, Massachusetts fué la primera colonia que protestó contra la pretensión de Inglaterra, y en tanto que Benjamín Franklin defendía los derechos de los americanos ante el parlamento inglés, Juan Adams contribuía al mismo fin publicando en un periódico de Boston dos escritos sobre las leyes económicas y feudales, respecto á la cuestión entre América y la metrópoli, que tres años después (1768) reimprimió en Londres. Massachusetts le eligió como representante suyo en el famoso congreso de 1774 reunido en Filadelfia, en el que tomó parte muy activa y principal, previendo desde un principio que la guerra con los ingleses sería inevitable. Así sucedió; Inglaterra declaró rebeldes á los americanos: envió tropas; ganaron aquéllos la victoria de Lexington y convocaron un segundo congreso (1775) en el que Adams representó de nuevo á su país y ejerció aún mayor influencia que en el primero, pues, triunfando de todas las oposiciones, consiguió que se nombrase á Washington general en jefe de las milicias americanas. Además organizó las levas y la construcción de armamento, se encargó de administrar la Hacienda y fué el más firme sostenedor de la independencia. Con Rutlege y Ricardo Lee redactó el preámbulo de la declaración de independencia, aprobada el 4 de julio de 1776, día desde el que las colonias inglesas de América se llamaron Estados Unidos. En 1777 fué enviado á Francia, en ocasión en que ya Franklin había ultimado la alianza con este pueblo. A su regreso á América, el estado de Massachusetts le eligió para la comisión encargada de redactar un proyecto de constitución, que poco más ó menos es la que hoy rige. De nuevo le enviaron á Europa con la misión de negociar la paz con Inglaterra; permaneció algún tiempo en París, y luego pasó á Holanda con el carácter de embajador, donde obtuvo muy cordial acogida y consiguió que el gobierno holandés firmase en 1782 un tratado de alianza y de comercio muy favorable para remediar el desorden de la hacienda americana. Después regresó á París, y tuvo la gloria de que su firma figurase con las de Franklin, Jay y Laurens en el tratado de paz que se suscribió el 30 de noviembre de 1782 con los plenipotenciarios ingleses. El 24 de febrero de 1785, el congreso americano eligió á Juan Adams como representante de la nueva república en la corte de Inglaterra; era el primer agente diplomático que los Estados Unidos acreditaban cerca del gobierno inglés. Traía el encargo de negociar con Inglaterra un tratado análogo á los anteriormente celebrados con Holanda y Francia, en el que no solamente debía estatuirse sobre relaciones comerciales y tarifas, sino también sobre la libertad de los mares y otros principios del derecho marítimo. En 1.° de junio fué presentado á Jorge III, y la entrevista con este monarca fué cordialísima. Muy amante de su patria y siempre consagrado al estudio del derecho y á la observación de los hechos, comprendió los defectos de que adolecía la primera Constitución americana, y frecuentemente escribía á sus amigos de América demostrándoles la necesidad de reformarla; estas cartas coleccionadas formaron un libro titulado: *Defensa de la Constitución de los Estados Unidos de América*, del que se publicó segunda edición en 1794, con el título de *Historia de las principales repúblicas del mundo*. Constante en sus ideas, cuando regresó á los Estados Unidos en 1787, defendió sus proyectos de reforma en el Congreso, y aunque encontró bastante oposición, consiguió que de los trece Estados once aceptaran la nueva ley fundamental; y cuando se procedió á la elección de Presidente y Vicepresidente, obtuvieron estos cargos Washington y Adams respectivamente (1789). Washington, hombre de grandes virtudes y de talentos militares, era inferior en conocimientos y en dotes de gobierno á Adams; así es que muchas de las reformas que tendían á organizar la hacienda, la marina y la instrucción, se deben al Vicepresidente. En aquellos tiempos estalló la gran revolución francesa, y la Convención pidió con súplicas y con amenazas que la República americana auxiliara á los republicanos franceses, recordando que Francia había prestado años antes eficaz apoyo á los republicanos de América; Washington y Adams simpatizaban de todo corazón con los revolucionarios franceses, pero obrando como buenos patriotas y buenos políticos, adoptaron estricta neutralidad. La masa del pueblo era menos prudente: ya desde la reforma de la Constitución se decía que Adams se inclinaba demasiado hacia las aristocracias, y ahora acreció su impopularidad hasta tal punto que al llegar las reelecciones, muchos republicanos votaron para la vicepresidencia á Clinton, y por muy pocos votos consiguió triunfar Adams (1793). No obstante, cuando Washington se retiró á la vida privada en 1797, Adams fué elegido para reemplazarle en el cargo de Presidente, no sin dificultades, porque entonces se entabló gran lucha entre los federales y los demócratas, entre los partidos inglés y francés, cuyos jefes respectivos eran Adams y Jefferson. Adams obtuvo 71 votos, uno más de los que hacían falta, y Jefferson tres menos, por lo cual éste fué elegido Vicepresidente, lo cual disgustó mucho á Adams, porque vió claramente la gran fuerza que tenían los demócratas. Adams no cejó en sus reformas; las sostuvo á costa de su popularidad, y cuando llegó el período de nuevas elecciones, triunfó Jefferson. Entre las medidas importantes de Adams figuran la creación del Ministerio ó Departamento de la Marina (1798), y los trabajos del segundo censo de los Estados Unidos. Adams no asistió á la toma de posesión de su afortunado rival (1801); era de carácter algo irascible, consideraba á Jefferson como su enemigo personal, y no le agradaba contemplar el triunfo de su competidor; así es que inmediatamente se retiró á sus dominios de Quincy. Tenía entonces sesenta y seis años de edad; vivió apartado de los asuntos públicos, exceptuando un corto período de tiempo durante el que formó parte de la comisión encargada de revisar la Constitución del estado de Massachusetts, y falleció el 4 de julio de 1826 á la edad de noventa y un años, el mismo día en que murió Jefferson, y siendo presidente su hijo Juan Quincy Adams.

– ADAMS (JUAN): *Biog.* Marinero inglés. N. el año 1764, en no se sabe qué lugar de la Gran Bretaña. M. en Pitcairn el día 5 de mayo de 1829. A los 35 años de edad, esto es, en el año 1789, Juan Adams, que ejercía gran influencia sobre sus compañeros de tripulación en el buque *Bounty*, promovió á bordo una sublevación contra el capitán del mismo, llamado Bligh, y le obligó á que abandonase el buque en las islas de Otaiti. A fin de eludir el castigo severísimo que por tan grave atentado contra la ordenanza le esperaba, y no considerándose seguro ni en Otaiti, ni en las islas Marquesas, se dirigió con sus compañeros hacia la isla de Pitcairn, donde desembarcaron el día 23 de enero de 1790. Tal fué el origen de una colonia de poca extensión y de escasa importancia que á mediados de este siglo pertenecía á Inglaterra todavía. Los indígenas que allí se encontraban fueron exterminados á causa de sangrientas enemistades y odios enconados que surgieron entre ellos mismos y tres años después, en 1793, la población de la isla se hallaba compuesta de Adams, de tres de sus compañeros, de diez mujeres indígenas y de algunos niños. Seis años después, en 1799, no quedaban en Pitcairn más que Adams y otro inglés, su compañero Young. Uno de los tres compañeros de Adams había llegado, á fuerza de laboriosidad, de paciencia y de ingenio, á destilar el agua dulce de las raíces de una planta del país. Pero se entregó á la bebida y el vicio de la embriaguez trastornó su razón; loco ya por completo, un día se arrojó al mar desde lo alto de una roca y así pereció. Otro fué asesinado por un marido á quien había querido arrebatar la mujer. Estos dos ejemplos impresionaron profundamente á los que sobrevivieron. Rezaron por mañana y tarde; enseñaron á sus hijos los preceptos de la religión; celebraron el servicio divino; vivieron sobriamente cultivando la tierra. La reducida colonia adquirió desde entonces rápido crecimiento. La fragata inglesa *El Bretor* de regreso de Chile en 1814, visitó la isla y once años después la visitó el capitán Beecheg. En 1825 había en Pitcairn unos setenta vecinos entre los cuales solamente dos eran recién llegados. En 1828 Inglaterra envió allí á un misionero, Mr. Buffet. Adams vivió todavía un año después de la llegada del misionero y murió, como ya queda dicho, en 1829, nombrado y con justicia seguramente, *patriarca de la isla de Pitcairn*.

– ADAMS (JUAN QUINCY): *Biog.* Sexto Presidente de la República de los Estados Unidos de la América del Norte é hijo mayor del segundo Presidente Juan Adams. Nació en el Massachusetts el 11 de junio de 1767, y siendo aún muy joven, casi un niño, acompañó á su padre en los viajes que éste hizo á Francia, Holanda é Inglaterra. En los últimos días del gobierno de su padre fué nombrado Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Berlín, y aprovechando su residencia en Alemania, recorrió la Silesia y escribió, en forma de cartas dirigidas

Juan Quincy Adams

á su hermano, una descripción de aquel país que publicó un periódico de Filadelfia, y que fué traducida al alemán y al francés. Tenía en política las mismas ideas que su padre; enemigo de Francia y de los demócratas, á todo trance quería mantener buenas relaciones con Inglaterra y oponer un dique á las aspiraciones de la democracia; así es que apenas ocupó Jefferson la presidencia le ordenó que regresara á América, donde obtuvo una plaza de profesor en el colegio de Harward, en el estado de Massachusetts, que poco después lo nombró su representante en el Senado. En el desempeño de este cargo no se mostró consecuente en sus ideas; antes al contrario, abandonó su partido para unirse á los demócratas, ó por lo menos se adhirió personalmente al presidente Madison que le nombró Ministro plenipotenciario en Rusia y luego en Austria. Hay, sin embargo, quien sostiene que en el fondo no era tan adicto al gobierno como aparentaba, y que simpatizó demasiado con los proyectos de la Convención de Hartford, cuyos individuos se proponían nada menos que celebrar un tratado particular con la Gran Bretaña y separar de la Unión los seis Estados de la Nueva Inglaterra: Maine, Massachusetts, Vermont, New-Hampshire, Rhode-Island y Connecticut. En 1814 tomó parte con los demás comisionados enviados á Gante en las negociaciones de paz con la Gran Bretaña; poco después, en marzo de 1815, se le nombró embajador en Londres, y en 1817, habiendo ya regresado á América, el nuevo presidente Monroe le confirió el cargo de secretario ó Ministro de Estado, y en su desempeño abrió las primeras negociaciones sobre el derecho de visita y formuló el consiguiente proyecto de tratado bastante favorable á los intereses de Inglaterra, que no llegó á ser ley porque el Senado se negó á ratificarlo. En 1824 se hicieron elecciones para la presidencia; eran cuatro los candidatos, y los principales Adams y el general Jackson, que no reunieron mayoría absoluta, por lo que fué preciso apelar á la Cámara de los representantes, cuyos votos favorecieron al primero, á pesar de que Jackson había obtenido mayor número de sufragios en la primera elección. Juan Quincy tomó posesión de la presidencia el 4 de marzo de 1825, y uno de sus primeros actos fué negociar tratados con varias tribus indias para adquirir terrenos. Al año siguiente se celebró con gran entusiasmo el quincuagésimo aniversario de la declaración de independencia. En general, la gestión política y administrativa de Adams tropezó con muy serias dificultades, porque todos los partidarios de los candidatos vencidos se unieron para combatir al Presidente, y éste, para desarmar algún tanto á sus numerosos enemigos, tuvo que inclinarse resueltamente hacia el partido democrático y publicó los nombres de los individuos que formaban la Convención de Hartford, con lo que hizo que perdiera el apoyo de sus antiguos amigos sin lograr atraerse á sus enemigos; así es que al terminar el período presidencial fué elegido nuevo Presidente por gran mayoría el general Jackson. Adams se retiró á Quincy, cerca de Boston; dos

años después, en 1830, fué elegido representante de su provincia en el Congreso, donde defendió la causa de la abolición de la esclavitud hasta su muerte, ocurrida en Washington el 17 de febrero de 1848. Muy diversas opiniones se han emitido acerca de Juan Quincy Adams, por unos elogiado, por los más censurado y maltratado con verdadera saña; el juicio más atinado é imparcial es indudablemente el que presenta al sexto Presidente como víctima de los partidos avanzados que de día en día iban tomando mayor fuerza; pues no puede negarse que procedió siempre con gran rectitud y con bastante acierto é inteligencia: tenía talento, instrucción y patriotismo, mas no era hombre popular, y colocado en frente del general Jackson, favorito del pueblo, no es de extrañar que fuera vencido por éste.

– ADAMS (CARLOS FRANCISCO): *Biog.* Diplomático anglo-americano. N. en el año 1807 en Boston. Su padre fué Juan Quincy Adams, sexto presidente de los Estados Unidos; y su abuelo el insigne Juan Adams sucesor de Washington en la presidencia de aquella república. Viajó mucho por Europa y muy particularmente por Roma y por Inglaterra, acompañando á su padre; en Londres y en San Petersburgo estudió jurisprudencia y de regreso á Boston se graduó de abogado. Poco tiempo después contrajo matrimonio con la hija de M. Brocks, capitalista inmensamente rico, y que dió á su hija un dote casi fabuloso, al decir de los contemporáneos. Carlos Francisco Adams consagró buena parte de su fortuna propia y aun algo de la de su opulenta esposa á emprender trabajos literarios, muy especialmente á publicar papeles y correspondencias de su padre y de su abuelo. En el año 1831 fué elegido miembro del Senado del estado de Massachusetts; diez y siete años después fué designado por el partido abolicionista como candidato á la vicepresidencia de la república. En 1859, es decir, cumplidos ya cincuenta y dos años, fué elegido diputado al Congreso nacional de Washington por el estado de Massachusetts, y entonces, mientras desempeñaba esta representación, el presidente Lincoln, con fecha 16 de mayo de 1861, le nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república en Londres. En medio de la agitación producida en Europa y en América por la ruidosa cuestión del *Alabama*, influyó poderosa y eficazmente, de palabra y por escrito, para llegar á una solución conciliadora. En el año 1872 fué designado por el gobierno de los Estados Unidos árbitro en este asunto del *Alabama*, en cuya cuestión, de suyo complicada y difícil, y más aún en su misión extraordinaria desempeñada en Londres once años antes, demostró grandes dotes de hombre de gobierno y condiciones nada comunes de diplomático. La época en que se le confió la plenipotencia de Londres, era época llena de dificultades y erizada de escollos para el representante de aquel país. El gobierno inglés había reconocido la beligerancia de los Estados del Sur, siendo con este reconocimiento, el verdadero causante de la sangrienta guerra de *separación;* Adams protestó en diferentes ocasiones de la conducta y procederes del gobierno inglés, pero éste no atendió sus protestas. Después de la cuestión del *Alabama*, Carlos Francisco Adams se retiró casi por completo de los negocios políticos. Ha publicado, además de varios trabajos literarios y científicos que aparecían en periódicos y revistas, un libro que contiene las memorias de su padre y que se titula: *Memorias of J. Q. Ad.*; fué impreso en Filadelfia en el año 1874.

– ADAMS (JUAN CONDE): *Biog.* Astrónomo inglés. N. hacia el 1817. Estudió en Cambridge la carrera de ciencias, sobresaliendo en Matemáticas, Geodesia y Astronomía. Habiendo llamado su atención las irregularidades advertidas en el movimiento de rotación del planeta Urano, dedicóse á investigar las causas de tales efectos, habiendo obtenido excelentes resultados. En noviembre de 1846, cuando sólo contaba poco más de 26 años, presentó á la Academia ó Sociedad Astronómica de Londres, una memoria titulada: *Explicación de las irregularidades observadas en los movimientos de Urano*, que aunque acogida en un principio por aquella con cierta reserva, después de examinada, dió á conocer que Adams explicaba satisfactoriamente la causa del fenómeno señalado. Este descubrimiento fué hecho á la vez por el astrónomo francés Mr. Leverrier, por lo cual la Sociedad Astronómica de Londres repartió por iguales partes, entre ambos astrónomos, su premio anual. En 1845 fué nombrado miembro de la Sociedad Astronómica; tres años después vicepresidente, y en 1851, presidente de la misma. En 1870 ocupó la cátedra de Astronomía en Cambridge. Ha escrito multitud de memorias científicas, y un folleto titulado: *Variación secular del movimiento medio de la Luna.*

– ADAMS (GUILLERMO): *Biog.* Escritor americano. N. en 1822 en Medway, estado de Massachusetts. Estudió en Boston con mucho aprovechamiento. Terminados sus estudios, fué durante algún tiempo profesor en las escuelas públicas de su ciudad natal hasta que se consagró con muy brillante éxito por cierto, á escribir libros para la juventud. Adams escribió gran parte de sus trabajos con el pseudónimo de *Oliver Optac.* Sus principales trabajos son los siguientes: *Hatchie el capataz de esclavos ó el heredero de Bellewiew*, publicada en el año 1850; *En casa y fuera*, obra en doce volúmenes, escrita para niños de ocho años; *Voodville*, seis tomos; *Boat Club*, seis tomos; *Ejército y marina*, seis tomos; *La joven América*, tres tomos; *Serie de la Bandera estrellada*, tres tomos. De todas estas obras se tiraron muchos millares de ejemplares y las ediciones se veían agotadas inmediatamente. Guillermo Adams ha escrito en el año 1868 una biografía del general Grant. Desde 1867 comenzó Adams la publicación de un semanario dedicado á la juventud y que se titulaba: *Nuestros niños y nuestras niñas.*

– ADAMS (GUILLERMO ENRIQUE DAVENPORT): *Biog.* Publicista inglés. N. en Londres el año 1828. Comenzó su carrera como director de un periódico de provincias. Muy joven aún, se trasladó á Londres y allí colaboró con asiduidad en periódicos literarios y publicaciones de alguna importancia. Cuando hubo adquirido cierta notoriedad y fué su firma estimada por los editores, se dedicó exclusivamente á componer y publicar libros. Muchos son los que hizo imprimir en pocos años y algunos de ellos obtuvieron gran celebridad y proporcionaron á Enrique Adams honra y provecho. Los principales son los siguientes: *Memoria anecdótica de los príncipes ingleses; Hermosuras famosas* y *mujeres históricas; La magia* y *los magos; Vida* y *obras de San Pablo; Edición anotada de los dramas de Shakspeare; Traducción* y *paráfrasis de las obras de Figuier* y de *Arturo Mangin;* traducciones de *El Insecto, La Montaña* y *El Mar*, de Michelet; *Venecia pasada y presente; Las ciudades sepultadas en Campania; Batallas memorables; Escenas del drama de la historia europea; Recuerdos de las vidas nobles* y muchas otras. Adams ha traducido también al inglés la bella monografía de la señora de Michelet sobre *La naturaleza y la poesía de la tierra y del mar*, monografía manuscrita que Adams dió á conocer á sus compatriotas.

ADAMSON (PATRIK): *Biog.* Teólogo escocés. N. en el año 1536. M. en el año 1591. Durante su juventud permaneció muchos años en Francia donde siguió con aprovechamiento sus estudios. Regresó á Escocia y en su país se casó. A los cuarenta años de edad, esto es, el año 1576 llegó á ser arzobispo de San Andrés. Cuando desempeñaba esta dignidad y aun cuando, sin haberla conseguido todavía, aspiraba á desempeñarla, Adamson hizo grandes elogios del episcopado; pero cuando los Presbiterianos la emprendieron contra los obispos, no tuvo inconveniente en retractarse de cuanto había dicho. Algunas poesías latinas impresas en Londres en 1619, esto es, cerca de treinta años después de muerto el autor; un tratado latino *De sacro pastoris officio*, impreso asimismo en Londres en el mismo año de 1619; y su *Retractación, con su vida*, que aparecieron impresas en el año 1520, es cuanto se conserva del tornadizo teólogo escocés, que murió en la miseria á pesar de sus retractaciones y á pesar de haber compuesto en su juventud y cuando estudiaba en Francia, unos versos en los cuales llama á Jacobo I, recién nacido entonces, rey de Inglaterra, de Escocia y de Francia, lo cual le ocasionó, por buen componer, seis meses de cárcel: el rey Jacobo, sin embargo, abandonó en sus últimos años á Adamson, y éste, falto de recursos, falleció, como queda dicho, en la miseria.

ADAMSTHAL: *Geog.* Aldea del círculo y distrito de Brunn, margraviato de Moravia, á orillas del río Zuittawa, que pertenece á la cuenca del March. Aunque es una población muy pequeña, pues sólo cuenta poco más de 500 habitantes, tiene cierta importancia, ya por lo pintorescos que son sus alrededores, con mucho bosque y hermosas grutas en las colinas, y ramales que se desprenden de la montuosa región de Silesia al N., ya por las ruinas que allí existen de antiguos castillos, ya también por su industria, pues tiene excelentes fábricas de fundición y laminadores.

ADAMSTOWN ó **MURNEVAN:** *Geog.* Distrito del condado de Wexford, prov. de Leinster (Irlanda) á 6 millas al N. E. de New Ross cerca de Barrow. Población de 1400 almas. Ruinas del castillo de Devereux.

ADAMSWEILER: *Geog.* Aldea en la prov. imperial de Alsacia-Lorena (Alemania) en el territorio que formó el dep. francés del Rhin inferior, al N. de Drulingen. Cerca, en el Todtenberg ó monte de los Muertos, se encuentran sepulcros antiguos.

ADAMUZ: *Geog.* Villa con ayunt., al que se hallan agregados 67 cas. y 276 viv. y alb. aisl., p. j. de Bujalance, prov. y dioc. de Córdoba; 3686 habit. Sit. en la falda de Sierra Morena, á la derecha del Guadalquivir. Terreno fértil, cereales, aceite, vino, frutas.

Si creyéramos al Sr. Ramírez de las Casas Deza, derivaríamos el nombre de esta villa de la voz hebrea *adamots* que significa *tierra colorada*, circunstancia que efectivamente concurre en los terrenos que la rodean. No debe sin embargo darse mucha importancia á estas etimologías cuyo valor científico está lejos de hallarse demostrado.

Su antigüedad debe ser grande, á juzgar por los vestigios que en sus alrededores se encuentran. Desde el año 1260 perteneció á la jurisdicción de Córdoba, cuyo concejo nombraba los alcaides y oficiales, percibiendo los derechos que le pertenecían y nombrando alcaide de la fortaleza que se elevaba en el centro de la población y que hoy se halla en ruinas.

En más de una ocasión algunos títulos y ricos-homes de Castilla pretendieron usurpar á Córdoba el señorío de Adamuz. En 1469 el rey D. Enrique IV dió al maestre de Santiago y al obispo de Sigüenza la comisión de servir de árbitros entre el conde de Cabra y Fernán Pérez, su hermano, de una parte, y la ciudad de Córdoba de otra, para que devolvieran á ésta, entre otras fortalezas usurpadas, que en efecto devolvieron, la de Adamuz. Parece que fué por entonces cuando se demolió el castillo. En 1566 Felipe II la vendió á D. Luis Méndez de Haro y Sotomayor, comendador de Alcañiz, dando en cambio á la ciudad un juro perpetuo de 16000 maravedises sobre sus alcabalas, cantidad igual á la que redituaba el almojarifazgo de Adamuz que perdía por dicha enajenación. Desde aquella fecha quedó esta villa vinculada en la casa y estado de los marqueses del Carpio, porque el Sr. Haro Sotomayor tuvo por esposa á D.ª Beatriz de Haro, que era la poseedora del marquesado.

ADÁN (Por alusión á la desnudez del hombre): m. fig. y fam. Persona dejada, desaliñada, sucia ó haraposa.

Aquí se nos ha encajado
Sin anunciarnos su arribo
Hecho un ADÁN.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ADÁN: *Geog.* Parte de la costa oriental de la Arabia en el golfo Pérsico, hacia el N. de la región de El Ahsa, donde se encuentra Kouait.

– ADÁN (ANDRÉS): *Biog.* Escultor español. En la galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX, del Sr. Ossorio y Bernard, sólo se dedican á este artista las líneas siguientes: «No conocemos más obras suyas que la ejecutada para optar al premio de escultura de 1802, en el concurso de premios abierto por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. En 12 de enero del año siguiente fué creado académico supernumerario de mérito de dicha corporación, en la cual se conserva su trabajo de prueba que representa el *Combate de los Horacios y Curiacios.*»

– ADÁN (JUAN): *Biog.* Escultor español. Nació en Tarazona de Aragón, á mediados del siglo décimoctavo. M. el día 14 de junio de 1816. Co-

menzó sus estudios de escultura en Zaragoza bajo la dirección de D. José Ramírez; habiéndose revelado en él disposiciones nada comunes para el arte, por consejo de sus maestros pasó á Roma donde permaneció bastantes años y donde merced á su aplicación, á su laboriosidad y á sus buenos deseos adelantó mucho en su arte. Entonces la Academia de San Fernando le concedió una pensión extraordinaria á fin de que continuase estudiando en aquella capital y premió después sus grandes adelantos nombrándole su individuo de mérito en 12 de noviembre de 1774. La Academia de Roma le nombró también individuo de mérito y le encargó, poco después, la dirección de sus Estudios. Su larga permanencia en Roma no solamente facilitó á D. Juan Adán los medios de adelantar y formar el gusto en la contemplación y estudio de los buenos modelos, sino que además le proporcionó buenas relaciones y muy numerosas y con estas muchos encargos de trabajos para distintas naciones de Europa, todos los cuales fueron muy celebrados por los inteligentes: también hizo algunos trabajos para su patria, de los cuales se conservan todavía varios en Madrid, Jaén, Granada y Lérida. De regreso á Madrid fué nombrado, en el año 1786, teniente director de los estudios de la Real Academia de San Fernando, empleo que desempeñó más de veinticinco años hasta que en el día 15 de agosto de 1814 ascendió á Director, puesto en el cual no llegó á permanecer dos años completos, pues falleció veintidos meses después. Aunque sus obras son muchas y de gran parte de ellas se ha perdido el rastro por haber sido destinadas al extranjero, las principales que hoy existen en España son las siguientes: *Una estatua de Venus*, en la posesión que se denomina la Alameda; *Grupo y adorno de la fuente de Hércules*, Aranjuez; *Estatua ecuestre de Carlos IV, en mármol de Carrara*; tiene una vara de alta; lleva armadura, cetro y manto (Palacio del Escorial); *Estatuas de San Miguel y San José*, en la iglesia de San Miguel de Granada; *Un medallón de la Virgen del Pilar y varias esculturas*, en la parroquia del Pilar de Granada; *Un San Eufrasio de relieve*, colocado en un medallón de mármol; *estatua de San Antolín, estatuas de San Agustín y San Julián; alegorías de la fe y de la religión:* todo esto en la catedral de Jaén. *Los retablos* de la catedral de Lérida; varias obras que pueden verse en Madrid, ya en la Academia de San Fernando, ya en las Escuelas pías que llaman de abajo; ya en la parroquia de San Ginés; una reproducción de *la Virgen de las Angustias*, en la catedral de Málaga.

ADÁN DE LA HALLE: *Biog.* Trovador francés. Este trovador á quien sus contemporáneos apodaban el *jorobado de Arras*, está considerado por algunos críticos franceses como el verdadero fundador de aquel teatro en el que vino á desempeñar el papel que Juan de Timoneda y Lope de Rueda en el teatro español. No se conoce la fecha de su nacimiento. Se sabe que floreció en el siglo décimotercero y que murió en Nápoles hacia 1286. Hijo de un vecino regularmente acomodado de Arras, hizo sus primeros estudios en la abadía llamada de Vauxcelle, próxima á Cambray, y abrazó el estado eclesiástico para el cual se sentía con gran vocación. El año 1263 hallábase Adán en Arras, ciudad de juegos y de placeres, donde juglares y trovadores se daban cita. En 1262 Adán acompañaba á Roberto II, conde de Artois, en su viaje á Nápoles, donde el sobrino de San Luis acudía en auxilio de su tío Carlos de Anjou que se proponía tomar venganza de las *Vísperas Sicilianas*. Adán escribió entonces para esparcimiento de la corte de Nápoles una comedia pastoral titulada, *Le Jeu de Rubin et de Marion*, que fué su último trabajo, pues falleció muy poco tiempo después. Como era costumbre entre la mayor parte de los trovadores de aquel tiempo, Adán de la Halle componía él mismo la música para sus poesías. Anotábala según el sistema inventado por Guido Aretino en el siglo undécimo. Era la música imitada del llamado Canto Llano.

ADÁN DE LA PARRA (Juan): *Biog.* Escritor y jurisconsulto. N. en la Parra (Extremadura), hacia 1590. M. en Zaragoza, hacia 1650. Estudió leyes en Salamanca y se graduó de licenciado de dicha facultad; ejerció de abogado primero en Salamanca y después en Zaragoza donde se estableció. En esta ciudad publicó su obra: *Apologético contra el tirano y rebelde Verganza y conjurados Arzobispo de Lisboa y sus parciales; en contestación á los doce fundamentos del padre Mascareñas*. Este trabajo, que tiene al propio tiempo caracteres de alegato jurídico y de noticia histórica, fué impreso en el año 1642.

ADANA: *Geog. ant.* Antiquísima ciudad de la Cilicia, fundada, según la mitología, por Adam. En realidad su situación es desconocida, pues no hay fundamento verdadero para afirmar, como algunos han supuesto, que es la ciudad del mismo nombre de la Turquía asiática (Anatolia). ‖ Nombre que llevó el puerto de Aden, en la Arabia. ‖ Con el mismo nombre se solía designar en la antigüedad el rio Addua ó Adda, afluente del Po.

– Adana: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de San Millán, p. j. de Vitoria, prov. de Álava: 150 habit. y 30 edif.

– Adana: *Geog.* Eyaleto ó gran prov. de la Turquía Asiática, una de las más orientales del Asia Menor, que confina al E. con la Siria y al O. con la Caramania, y cuyas costas baña el mar Mediterráneo. Es país bastante montañoso, cubierto por las ramificaciones del Anti-Tauro y del Amanus ó Akura, entre las que se forman profundos valles, regados por el Zamantia, Saran, Yihan y otros muchos ríos ó arroyos, que producen abundantemente cereales, lino y otras plantas. Tiene también minas de plomo y de cobre, aunque poco y mal explotadas.

ADANA: *Geog.* C. del Asia Menor ó Anatolia, Turquía Asiática, en la parte más oriental de la zona del S., cerca del golfo de Alejandreta ó Idsenderun, en territorio de la antigua Cilicia, á la orilla derecha del Sihun ó Saran. Comunica la ciudad con la otra orilla por medio de un puente de piedra. En otro tiempo tuvo mucha importancia y era ciudad bastante poblada y rica á causa principalmente de las buenas cosechas que se obtenían en los fértiles valles que descienden del Anti-Tauro. La extensión de territorio que comprende y los hermosos y grandes jardines que hay dentro de ella recuerdan su pasada prosperidad. Su población pasa hoy de 12 000 almas. En 1874, según Favre y Mandrot *(Voyage en Cilicie)*, constaba de 40 á 50 000 habit. de varias razas y religiones y era el gran mercado de algodón, centro de todas las transacciones comerciales en Cilicia y depósito de las mercancías procedentes del interior del Asia Menor. En la llanura que la rodea había grandes campos cultivados de cereales y aun de viñas. No existe, como en otras ciudades de Oriente, lo que propiamente se llama bazar; pero sí muchas tiendas que dan á las calles en que se encuentran aspecto europeo. La ciudad es muy antigua; el puente, de 6 grandes arcos, que une las dos orillas del río, es del tiempo de Adriano, y fué reconstruído por Justiniano; tenía un castillo y murallas que ya no existen.

ADANAD: *Geog.* Ciudad ó lugar del Indostán en la provincia de Malabar, división Ghirnada (India Meridional), á 25 millas al S. E. de Calcuta. Residencia de una clase de Bramines llamados Namburíes y de su jefe el Alvanghéri Tamburacul. Esta secta no come ni bebe con las otras braminas. Los hijos mayores se casan con tantas mujeres como pueden mantener y viven con ellas; pero los hijos menores de la familia raras veces lo hacen para impedir la decadencia de su dignidad con el aumento de su clase.

ADANAIA: *Geog.* Población de la felig. de Calhandriz, concejo de Villa Franca de Xira, prov. de Estremadura (Portugal).

AD ANAM FLUMEN: *Geog. ant.* Mansión militar de España, citada en el Itinerario de Antonino, y que probablemente corresponde á Fuenllana, hacia el nacimiento del río, dando por supuesto que el río Ana ó Guadiana sea también el Jabalón, como Estrabón creía. V. Anas.

ADANERO: *Geog.* Villa con ayunt. p. j. de Arévalo, prov. y dioc. de Ávila; 1 070 habit. Sit. entre los ríos Boltoya y Adaja, en terreno llano y de buena calidad; cereales, garbanzos y algarrobas.

ADANG Ó ADAN: *Geog.* Fragosísimo y enriscado monte en la isla de Luzón (Filipinas), provincia de Ilocos-Norte. Es un desprendimiento occidental de la gran cordillera de los Caraballos del N. Se prolonga corriendo unos 10 kilómetros hacia el N. O. hasta formar la cumbre indicada, desde donde vuelve hacia el S. E. por casi tres leguas. En sus faldas y proximidades habita la nación de los *Adangs*.

– Adang: *Geog.* Lleva este nombre un grupo de indígenas de Luzón (Filipinas), que habita un territorio sumamente quebrado, casi inaccesible en algunos puntos y situado en la región septentrional de la isla citada. Cuando los españoles llegaron á Filipinas, ya ocupaban los *Adangs* aquellas inaccesibles regiones, cubiertas de espesa vegetación. Según el padre Buceta debieron refugiarse allí huyendo de los *Apayaos*, pueblo más numeroso y fuerte, que se apoderó de la parte llana. Háseles llamado *Adangtas*, *Adenginos*, *Adanes* y *Adamitas*. Tenían un dialecto particular que conservan, y costumbres y tradiciones que les distinguen de sus vecinos. Según el ya mencionado padre Buceta, este pueblo había sido formado por cruzamiento de la raza *negrita* autóctona de Filipinas y las que después penetraron en el país. Los *Adangs* defendieron su independencia contra los españoles, oponiéndose á admitir su religión. En 1720 el padre Fray José Herice se fué á vivir entre ellos, sufriendo grandes penalidades que minaron su salud, pero consiguiendo reunir algunos en un pueblo, donde les predicaba las máximas del Cristianismo. Murió este religioso en 1742; pero detrás de él fueron otros que continuaron su obra.

ADANSA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Romanzado, part. jud. de Aóiz, prov. de Navarra; 9 edif.

ADANSI: *Geog.* Montes de la Guinea septentrional, al S. del país Axanti, entre los territorios de Vassa y Akim, en los 6° 20′ de lat. N.

ADANSITA: f. *Miner.* Variedad de mica que se encuentra en Vermont (Estados Unidos).

ADANSON (Miguel): *Biog.* Botánico francés. N. en Aix en 1727. M. en París en 1806. Entre las muchas obras notables que escribió figuran en primer término la titulada: *Familias naturales de las plantas* y *Un viaje al Senegal*.

ADANSONIA (*de Adanson* (M): *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Bombáceas*. Comprende dos especies, una africana, árbol de gran corpulencia (*Adansonia digitata*) y otra australiana, también de gran desarrollo (*A. Gregorii*). V. Baobab.

Adansonia (*flor*)

ADANTE: *Geog.* Arroyo en el p. j. de Burgo de Osma, Soria.

ADAORA (El) ó **ADAURA:** *Geog.* Tribu árabe muy numerosa que habita en Argelia, dep. de Argel, en las montañas inmediatas al monte Dira, al S. de Aumale, próximamente hacia el grado 36° de latitud y la divisoria de aguas entre el río Isser que afluye al Mediterráneo y el *Xellal* que se dirige hacia el Xot-el-Hodna.

ADAOUST (Pedro Agustín de): *Biog.* Poeta francés. N. en Aix el día 10 de febrero de 1751. M. en París, el 7 de setiembre de 1819. De las circunstancias de su vida hay muy pocas noticias, acaso porque Pedro Agustín perteneció siempre á esos seres afortunados que no tienen historia. Parece que escribió un poema científico en cuatro cantos, titulado *El Aire;* y que dedicó al insigne Franklin una oda sobre *la electricidad*. Estos dos trabajos y las traducciones que hizo, en verso francés, del *Arte poética* de Horacio y de la *Egloga* primera de Virgilio son sus principales y más conocidas obras; pues si bien es cierto que publicó bastantes trabajos literarios, fábulas, odas, canciones y hasta comedias, no han pasado á la posteridad ni sus títulos.

ADAPIS: m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles correspondientes á la fauna eocena. Tienen á la vez caracteres de paquidermos y de lemúridos. V. Eoceno.

ADAPONER (del lat. *ad*, á, y *appōnĕre*, poner): a. ant. *For.* Presentar en juicio.

ADAPTABLE: adj. Capaz de ser adaptado.

Volvió (Máiquez) á su patria no imitador ajustado de los actores franceses, sino creador de un arte nuevo ADAPTABLE y bien adaptado á la lengua española.

ALCALÁ GALIANO.

ADAPTACIÓN: f. Acción, ó efecto, de adaptar ó adaptarse.

ADAPTADAMENTE: adv. m. ACOMODADAMENTE.

ADAPTADO, DA: adj. Adecuado, acomodado.

La *Salve Regina* que compuso don Pedro Compostelano, Arzobispo de Santiago, es una oración tan ADAPTADA AL oficio de Nuestra Señora, que, etc.

ALEJO DE VENEGAS.

ADAPTANTE: p. a. de ADAPTAR. Que adapta.

ADAPTAR (del lat. *adaptāre;* de *ad*, á, y *aptāre*, acomodar): a. Acomodar ó aplicar una cosa á otra. U. t. c. r.

. . . la precipitación á que arrastra el esdrújulo no SE ADAPTA bien á nuestra gravedad y mesura.

JOVELLANOS.

. . . para hacer obrar las facultades que mejor SE ADAPTAN AL objeto de que se trata.

BALMES.

ADAPUESTO, TA: p. p. irreg. de ADAPONER.

AD AQUAS: *Geog. ant.* Antigua ciudad de la Lusitania, h. *Fuente Cascada.* || Ciudad de la antigua Dacia, h. *Feredo-Giœgi.* || C. de la Etruria, h. *Bagni-Giaginelli.* || Algunas mansiones de las vías romanas en España figuran con este nombre en el Itinerario de Antonino.

AD AQUILEJA: *Geog. ant.* C. de Etruria, sobre el Arno; h. *Incisa.*

ADAR: *Mit.* Dios asirio, llamado también Ninip y Samdam el poderoso. Es el dios del fuego, del trueno y de la nube y preside al planeta Saturno; es el Hércules asirio, el cual aparece figurado en los bajos relieves monumentales que se conservan en el museo del Louvre, con la forma de un gigante ahogando un león. Era adorado bajo los nombres de *Uras* y *Zamalmal*, según se desprende de los textos cuneifornes.

ADARA: *Ast.* Estrella de 2.ª magnitud, ε de la constelación del Can mayor.

ADARAJA (Del ár. *adaracha*, escalón): f. *Arq.* DIENTE.

. . . va culebreando por sus ADARAJAS, haciendo una armonía en que se ofusca la vista muy graciosa, etc.

LÓPEZ DE ARENAS.

. . . las ADARAJAS ó lacerías de sus orlas, y el menudo almocárabe que sirve de fondo á su ornamentación, comienza ya á determinarse, etc.

BÉCQUER.

– ADARAJA: *Alb.* Cada uno de los huecos ó dentellones que de intento se dejan alternativamente en una pared al tiempo de levantarla para enlazar la parte hecha, con la que queda por hacer, ó con otra pared que se haya de construir junto á la misma.

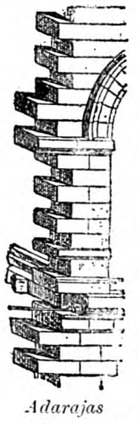

Adarajas

Es la palabra más usual; pero también se usan como equivalentes las siguientes: *adrajas*, *agrajas*, *endejas*, *enjarges* y *dientes*.

– ADARAJA: *Alb.* También las piedras que se dejan en la parte superior de un muro para continuarlo en sentido vertical ó para arrancar una bóveda.

– ADARAJA: ant. *Carp.* Los dientes ó puntas alternativamente salientes y entrantes que formaban el adorno principal de los *racimos* en los techos de alfarjes.

– ADARAJAS: *Alb.* El conjunto de adarajas, ó la parte de un muro que las tiene. En toda pared que se presuma deba ser prolongada, deben dejarse adarajas; pues es el único medio de enlazar bien una fábrica nueva con otra antigua, disminuyendo en lo posible los efectos del asiento. También se dejan adarajas en los vanos de los muros de mampostería ó ladrillo para que agarre el yeso con que se forman las mochetas.

Adarajas de boca de lobo. – Las que no se forman con una hilada saliente y otra entrante, sino que suelen dejar tres, presentando como unos hocicos en su perfil. Se emplea en las fábricas de ladrillo para enlazar con otras de igual material.

Adarajas de escalinata. – Las que no siguen la vertical, sino que su perfil forma una especie de escalera.

ADÁRAME: m. ant. ADARME.

ADA-RAR-AHABA: *Biog.* Astrónomo judío y rabino. N. en Babilonia el año 183; se ignora la fecha de su muerte. Atribúyese á este astrónomo la determinación exacta de los círculos denominados *Coluros;* lo mismo el de los solsticios que el de los equinoccios. En sus cálculos astronómicos dividió el año solar en 365 días, 5 horas y 997 milésimas de hora y 48 milésimas de minuto. Para esto dividió la hora en mil minutos; y el minuto en mil segundos. Los judíos aceptaron esta corrección y la introdujeron en sus almanaques. La obra de Ada sobre reforma del calendario y su libro titulado *Te Kaphoth* ó cálculo de las revoluciones planetarias, se perdieron hace mucho tiempo y solamente hay noticias de que existieron por lo que acerca de ellas dice Bartolocci en su *Gran biblioteca rabínica.*

AD ARAS ó **ARAE:** *Geog. ant.* Mansión citada en el Itinerario de Antonino, en el camino de Sevilla á Córdoba, que tomó su nombre de los altares ó aras consagrados á los dioses. Los templos, los bosques sagrados y las aras eran lugar de asilo, y como Ptolemeo menciona una ciudad turdetana inmediata á Ecija, llamada Asila, se ha supuesto que Ad Aras y Asila son la misma población, y que corresponden á Santaella, entre Ecija y Córdoba y en la misma calzada romana. Otros la refieren próximamente á *la Carlota.* || Había otro *Ad Aras* inmediato á Castulone, en el camino viejo de Javalquinto á Linares. || Otro al E. de Almansa.

ADARBA: f. ant. *Min.* Mina de oro.

ADARCE (de igual palabra lat.): m. Costra que la espuma salada del mar forma en las cañas y otros objetos que se hallan expuestos á su influencia.

ADARE: *Geog.* Antigua ciudad del condado de Limerick, prov. de Munster (Irlanda), sobre el río Maig, afl. del Shannon, á 10 millas al S. O. de Limerick. Ruinas del castillo de O'Donovan. Los *palatinos*, refugiados protestantes de Alemania, hace más de un siglo que están instalados en esta localidad.

ADARECER: *Biog.* Rey de Soba, en Hamath, vencido por David, cuando éste iba á asegurar su dominio en las comarcas del Eufrates.

ADARGA (del ár. *adarca):* f. Escudo de cuero, ovalado, ó de figura de corazón.

Bien rompían las ADARGAS
Con las fojas del asero; etc.
Poema de Alfonso onceno.

Ollas de puro cobre traían por capellinas
Por ADARGAS calderas, sartenes e cosinas.
ARCIPRESTE DE HITA.

... llegó la ADARGA al pecho, y puesto en la mitad del camino estuvo esperando que aquellos caballeros andantes llegasen.

CERVANTES.

– ADARGA: *Panop.* Escudo de cuero, de invención árabe, usado desde el siglo XIV. Llamábase adarga *vacarí* cuando era de cuero de vaca, siendo de éste genero las más resistentes y de más mérito artístico. Cuando no era vacarí, decíase de *ante, dante* ó *dargadante.* Las más célebres se fabricaban en Fez. La forma general de la adarga es oval ó mas bién de dos óvalos secantes de modo que dejan en el sentido de su eje vertical dos ángulos entrantes; á veces presenta figura de corazón. La adarga no tiene armazón de hierro, madera ú otra materia, consistiendo su resistencia en lo grueso de los cueros redoblados pegados y cosidos que la forman. El lado por el cual debe embrazarse lleva abrazaderas, también de cuero, forradas por lo común de terciopelo, y una parte mullida ó acolchada que corresponde al centro de la adarga. Por el frente están rica y prolijamente ornamentadas con bordados en sedas de colores vivos muy bien combinados en los cuales alternan con los adornos inscripciones cúficas. Desde el siglo XIV la usaron en España los lanceros de caballería de los reyes cristianos, conservándose hasta tiempos recientes en Orán, en Melilla y en las costas de Granada. Aceptóse bien luego en Francia, durante dicha centuria, y en la siguiente se usó en Italia é Inglaterra. Empléase aun para las justas de lanza y en los juegos de *alcancías;* pero es más ligera y su superficie no está cubierta de cuero, sino de madera delgada para resistir el choque de las alcancias y hacerlas saltar en pedazos. Nuestra Armería Real conserva preciosos ejemplares de adargas, la mayor parte moriscas y bordadas de sedas en la forma que queda dicha; pero de todas ellas la más interesante y excepcional es una

Adarga de Felipe II

atribuída á Felipe II por las alegorías que contiene, representando por medio de simbolos las luchas religiosas del siglo VI; contiene asimismo episodios de la toma de Granada por los Reyes Católicos, de la jornada de Túnez por Cárlos V, y del combate naval de Lepanto.

ADÁRGAMA (del ár. *adarmac):* f. ant. Harina de flor.

... que hay aquí de ella de tres maneras, farina seca, e almodón, e ADÁRGAMA... E el ADÁRGAMA es remojada e molida gruesamente cada grano en tres partes ó quatro.

JUAN DE AVIÑÓN.

ADARGAR: a. Cubrir con la adarga, ó con cualquier otro objeto, para defensa. U. t. c. r.

... encontró á el bravo Guzmán bien ADARGADO, y con la lanza en el ristre.

LOPE DE VEGA.

... los unos herían con puñales desnudos los otros viejos y caídos, SE ADARGABAN con libros y cuadernos.

QUEVEDO.

Todo soldado con valor SE ADARGA,
Y con furor colérico acomete: etc.
VILLAVICIOSA.

ADARGAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Malpica, ayunt. de Malpica, part. jud. de Carballo, prov. de la Coruña.

ADARGUERO: m. Fabricante de adargas.

– ADARGUERO: El que las usaba.

ADARME (del ár. *adhirem):* m. Peso que tiene tres tomines, y equivale á 179 centigramos.

Afligióse en extremo el buen señor, y diera él por tener allí un ADARME de seda verde, una onza de plata.

CERVANTES.

Por su vida, que no saque,
Con arrobas de rigor
Un ADARME de mi amor.
LOPE DE VEGA.

Porque en más precio y estimo
Dos ADARMES de ignorancia
Que un quintal de silogismos.
J. POLO DE MEDINA.

– POR ADARMES: m. adv. fig. En cortas porciones ó cantidades, con mezquindad.

Lo que les hace mas falta
Es que el abate les ponga
La factura extraordinaria
Por libras, que *por* ADARMES
Siempre se les hacen caras.
D. RAMÓN DE LA CRUZ.

ADARMENTO: m. ant. ARMENTO.

ADARMOLA: *Geog.* Arroyo que nace en el término municipal de Puebla de Montalbán, prov. de Toledo, y desagua en el Tajo á los pocos kilómetros de su nacimiento.

ADARO: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Gerona, p. j. de La Bisbal. Nace al S. E. de esta villa en la cual se entra por un sólido puente de cinco arcos que hay sobre él; toma las aguas de algunas fuentes y de las ramblas de los cerros inmediatos, y aunque de escaso caudal, da movimiento á varios molinos.

ADARO (LORENZO): *Biog.* Pintor chileno. Nació en Copiapó en el año 1838. Aficionado al dibujo desde muy pequeño, recibió lecciones del famoso retratista francés Mr. Chartón. Dedicóse después á fotógrafo, y en este concepto está considerado como uno de los primeros artistas de su país. En la capilla del cementerio de Santiago de Chile existen excelentes cuadros ejecutados por Adaro.

ADARPALASSAR: *Biog.* Rey de Asiria (hacia el año 1200 a. de J. C.), del primer imperio, sucesor de Belcodorosor, que, según las inscripciones, organizó el país de Asur y los ejércitos de Asiria. Venció á Binbaladán, rey de Babilonia, en la batalla de Elassar. Le sucedió su hijo Assurdayán.

ADARSA: *Geog. ant.* Ciudad de la tribu de Efraím. Según el apócrifo de los Macabeos, Judás Macabeo dió en ella una célebre batalla, en la que con tres mil hombres derrotó al ejército de Nicanor, que constaba de 35 000 soldados.

ADARTICULACIÓN: *Anat.* Sinónimo de *diartrosis.*

ADARVAR: a. ant. Pasmar, aturdir, dejar sin acción ó movimiento. Usáb. t. c. r.

> ... otrosí todos SE ADARVARON, y ovieron pavor.
>
> JUAN DE MENA.

> ... admira, ADARVA, espanta á todas las entrañas piadosas.
>
> CERVANTES.

ADARVE (del ár. *adarb.*): m. Espacio y senda que hay en lo alto del muro, y sobre el cual se levantan las almenas.

> Jerez fué el primero que trepó por la escala
> e bajó al ADARVE, e luego Juan Carrillo e otros en pos dél.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> Como Aníbal un día se llegase cerca del muro, le pasaron el muslo con una lanza, que le tiraron desde el ADARVE.
>
> MARIANA.

– ADARVE: ant. Todo el muro de una fortaleza.

> ... aportilló los ADARVES, asoló las torres. etc.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ABÁJANSE LOS ADARVES, Y ÁLZANSE LOS MULADARES: ref. de que se usa cuando vemos que el hombre noble se humilla y el ruin se ensalza.

– ADARVE: *Art. mil.* Lugar que los antiguos ingenieros dejaban en lo más alto del muro como sirviendo de base á las almenas que se levantan sobre él. También llamaban así á todo el muro. En la fortificación moderna, es el espacio superior que queda en el terraplén después de construído el pararapeto, por donde se transita y en donde se coloca la artillería. Se suele dar el mismo nombre al piso de una obra cualquiera de fortificación, aunque esté al nivel del terreno natural, cuando este sirve de terraplén. Hoy la voz es algo desusada, y suelen sustituírla por la de terraplén. Deriva, según unos, del árabe; según otros, del vascuence.

– ADARVE: m. ant. (Barbarismo, por) ALARBE.

> O volveremos á ser sometidos
> De aquellos ADARVES magüer no debamos.
>
> JUAN DE MENA.

> Reconocen los bárbaros ADARVES
> El ya noto pendón que se enarbola
> Con armas de Castilla y celtíberas, etc.
>
> IGNACIO DE LUZÁN.

ADARZO SANTANDER (FRAY GABRIEL): *Biog.* Filósofo español. Son ignoradas las fechas del nacimiento y la muerte de este sabio teólogo. Vivía en el reinado de Felipe IV, de quien fué mucho tiempo predicador. Fué catedrático de Sagrada Teología y escribió, según dicen, muchas obras sobre cuestiones eclesiásticas y filosóficas; pero de ellas apenas queda ya recuerdo. Fué obispo electo y arzobispo de Otranto.

ADASCHEFF (ALEJO): *Biog.* Político ruso. Se ignora la fecha de su nacimiento; también es desconocida la de su muerte. Se sabe que vivió en el siglo décimosexto y que llegó á ser ministro de Ivan IV. Cuando desempeñaba este cargo, promulgó un decreto, en virtud del cual hizo que acudiesen á Moscou, capital entonces del imperio, multitud de sabios y de artistas. Este decreto, beneficioso para el adelantamiento del país, había merecido préviamente la aprobación del clero. Acompañó al emperador en la expedición de Kazan, y no cesó en el medio de procurar el engrandecimiento, la prosperidad y el bienestar de su patria. Estos nobles propósitos, coronados por el buen éxito, no impidieron que Adascheff cayese en desgracia y muriese preso en la carcel de Dorpat.

ADASPIOS: *Geog. ant.* Pueblos del Caúcaso, sometidos por Alejandro el Grande.

ADATAR: a. Datar, sentar las cuentas de data. U. m. c. r.

ADAUCO (SAN): *Biog.* Mártir. La Iglesia católica, apostólica, romana celebra el tránsito de este santo mártir en el día 7 de febrero. Baronio no lo cita en su martirologio.

ADAUCTO (SAN): *Biog.* Mártir. Se ignora cuando nació. Vivía en el siglo III. Residió en Roma, donde fué martirizado juntamente con San Félix. Algunos autores de Año Cristiano no mencionan á este santo porque no se conoce de él ni el verdadero nombre: justamente por desconocer el suyo propio, diéronle los fieles el de *Adaucto*, que significa *agregado.* La Iglesia católica conmemora el tránsito de este mártir el día 30 de agosto.

ADAULFO: *Biog.* Sacerdote español. No se sabe cuándo nació, no se sabe cuándo murió, no se sabe lo que hizo; de suerte que, en puridad, Adaulfo no tiene biografía. Consérvase, sin embargo, su nombre por dos causas: primera, por haber llegado á ser obispo de Barcelona, en el siglo IX; segunda, porque su recuerdo va indisolublemente unido á la historia del palacio episcopal de aquella ciudad, pues es fama que Adaulfo hizo donación de cuanto poseía para edificar dicho palacio. Dicen que fué además caritativo y virtuoso.

ADAUMAS: *Geog.* Hacienda en el dist. y prov. de Huamachuco, dep. de la Libertad, Perú; 60 habit.

ADAVANG: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Benguet, Filipinas, con 312 habit.

ADAVANI ó **ADUANNI:** *Geog.* Aldea del Karnata (India Meridional), presidencia inglesa de Madrás, á 41 millas N. E. de Bellari, cerca de un pequeño afluente del Tungabadra, cuenca meridional del Kistnah. Estuvo fuertemente fortificada en épocas pasadas hasta que Tipo, sultán del Maisore, la desmanteló en 1786.

ADAX (*Adax*): m. *Zool.* Mamífero perteneciente á la subfamilia de los antilopinos, familia

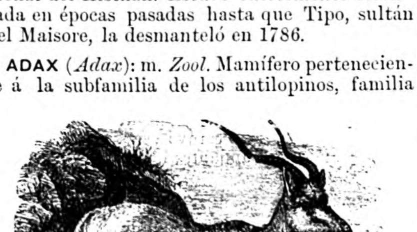

Adax

de los cavicornios, órden de los artiodaclios, suborden de los rumiantes. Forma la especie *Hippotragus addax* de Vagn. Es más fuerte y pesado que la mayor parte de los antilopinos. Tiene el cuerpo recogido, la cruz alta, la grupa redondeada, prolongada la cabeza, el occipucio muy ancho y las piernas fuertes y vigorosas. Sus cuernos, en espiral ó formando una lira, son altos, delgados y provistos de anillos. El pelo es corto, basto y espeso, y el color dominante es un blanco amarillento que en invierno se convierte en un gris claro.

El adax se encuentra en el este de Africa, en el sur de la Nubia y particularmente en Bahionda. Acostumbra á reunirse por reducidas familias, pero algunas veces se han visto manadas muy numerosas. Los lugares que habita son áridos y secos, y según afirman los indígenas, puede pasar meses enteros sin comer ni beber.

ADAY: *Geog.* Aldea de la felig. de Santiago de Aday, ayunt. de Corgo, part. jud. y prov. de Lugo; 29 edif. (V. SANTA MARÍA MAGDALENA, SANTA MARINA y SANTIAGO DE ADAY). ‖ Jurisdicción que hubo en la prov. de Lugo y que constaba de una villa y 29 felig.

– ADAY ó ADAI: *Geog.* Lugar de la prov. de Temenarte, Marruecos, á orillas del cuarto afluente septentrional del Assaka, á 75 millas de Ifní, en los 29° lat. N. y 5° 11′ long. O. Era uno de los sometidos á España en los últimos años del siglo XV.

ADAYA ó **ADDAGA:** *Geog.* Puerto de la isla de Menorca, en la costa N. E., al O. del cabo Favaritx. Para entrar en él es necesario atracar á la costa del O. llamada de Nou-covus, dejando á babor las isletas de su nombre, y luego que se haya rebasado otra isla que hay mas al interior, se dejará caer el ancla en frente de la boca de Cala Moli, que está al O. de la citada isla. En la entrada del puerto hay 12 m. de agua, 15 en la costa de Nou-covus y 6,5 en la boca de Cala Moli. Después sólo se encuentran 3,3 de agua.

ADAYAS (ISLAS DE): *Geog.* Tres pequeñas isletas situadas á la entrada del puerto de su nombre. La primera es algo montañosa por la banda del N. y las otras dos muy bajas. Al S. E. de la grande hay una islilla llamada Aguila y al N. O. de la chica, á cable y medio de distancia, sale una restinga en la que el mar rompe bastante en cuanto hay un poco de viento fresco.

ADAZA: f. ZAHINA.

AD BONA (lit. *para los bienes*): exp. lat. forense. V. CURADOR AD BONA.

ADBREVIAR: a. (Barbarismo, muy corriente en Andalucía, por) ABREVIAR.

ADBREVIATURA: f. (Barbarismo, muy corriente en Andalucía, por) ABREVIATURA.

AD CALEM: *Geog. ant.* Lugar poblado en la Umbría; h. *Gagli.*

AD CAPRÆ PALUDES: *Geog. ant.* Lugar inmediato á Roma, donde se dice que Rómulo fué asesinado.

AD CAPRAS: *Geog. ant.* Lugar de la Umbría; cerca de Spoleto, donde fué vencido y herido de muerte Totila, rey de los ostrogodos.

AD CENTESIMUM: *Geog. ant.* C. del Picenum, sobre el Tronto.

ADDA: *Geog.* Río de la Italia septentrional, afluente de la izquierda del Po, que nace cerca de Bormio, en el ángulo que forman los Alpes Réticos y el contrafuerte del Ortler: riega la Valtelina, cerca de Colico; entra en el Lario, lago que en la parte meridional se subdivide en dos, el de Como al O. y el de Lecco al E.; sale del lago por el extremo meridional de este último y desciende hácia el S. entre montañas y atravesando varios lagos pequeños, entre ellos los llamados Pescarenico y Garlata, y próximamente desde Cassano deja la región montuosa ó sea las últimas estribaciones de la zona alpina, y entra en la gran llanura del Po. Los principales puntos por donde el río pasa son: Tirano, Sondrio y Morbegno en la parte superior de su curso, y Lodi y Pizzighettone en la parte inferior. Unese con el Po cerca de Cremona, al O., á 300 kilómetros de sus fuentes y á 100 kilómetros de Lecco. Tiene puentes permanentes en Lecco, Vaprio, Cassano, Lodi y Pizzighettone, y otro entre Lecco y Trezzó por donde pasa un ramal del ferrocarril de Lecco á Milan. La profundidad del río varía entre uno y ocho metros y la anchura entre 60 y 140. La menor profundidad se encuentra entre Cassano y Lodi. Es navegable en su parte inferior. Sus principales afluen-

tes son el Brembo y el Serio, ambos de la orilla izquierda.

– ADDA: *Geog. mil.* El río de este nombre y su cuenca forman parte del gran teatro de guerra del Po ó de la Italia septentrional. La cuenca del Adda superior está formada por tres valles principales, importantes á causa de los tres grandes caminos que los surcan, á saber: el valle del Adda propiamente dicho, que determina la gran vía del monte Stelvio; el valle del Mera ó valle Bregaglia, que por el Maloia conduce á las fuentes del Inn, y el valle del Liro ó de San Giacomo hacia el Splugen y Rhin posterior. Los tres valles están encerrados entre montañas muy altas que los carruajes sólo pueden franquear por muy escasos caminos; pero hay muchos senderos para caballerías, así en la cordillera principal como en la secundaria. El valle del Liro y el del Mera se unen cerca de Chiabenna, de modo que este lugar es el punto de convergencia de los grandes caminos que bajan del Splugen y del Maloia, y por consiguiente el punto estratégico más importante de la cuenca del Mera. La cuenca superior del Adda, por sus relaciones con el Rhin, el Inn y el Adigio, favorece las operaciones militares entre Austria é Italia por los cuatro pasos principales, Splugen, Maloia, Bernina y Stelvio y otros muchos secundarios, y es también el lugar á propósito para la convergencia de fuerzas procedentes del Danubio y dirigidas por el Rhin y el Inn contra la sección del Po comprendida entre el Tesino y el Mincio. Sin embargo, por más que sea fácil descender hácia la cuenca del Adda, no lo es tanto penetrar en la llanura lombarda á causa de los Alpes de la Valtelina. Forman éstos una gran masa montañosa que conservan la altura y los caracteres de los grandes Alpes con ramales y contrafuertes llenos de escarpes y precipicios, interceptando así los caminos que desde el Rhin y el Inn conducen á la Lombardía. La línea del Adda inferior, apoyada por un lado en el lago de Como y en las montañas, y por otro en el Po y Pizzighettone, tiene buenas condiciones como línea defensiva, aunque algo larga para un ejército que ocupe la derecha ó la izquierda. La parte más débil es la comprendida entre Cassano y Lodi.

– ADDA (FERNANDO): *Biog.* Escritor, humanista y jurisconsulto italiano. Se ignora la fecha de su nacimiento y de su muerte. Escribia y brillaba en la primera mitad del siglo décimosexto. Fué muy amigo y gran entusiasta del Aretino. Dominaba el latín, el griego y el hebreo hasta el punto de escribir estos idiomas muertos y de hablarlos como el suyo propio. Se le atribuyen epigramas latinos en que compiten la sal y la gracia del fondo con la elegancia de la forma. Fué profesor de jurisprudencia en el colegio de Padua, del cual llegó á ser rector, haciéndose notar en este cargo por la esplendidez y magnificencia. Riquísimo y liberal, obsequiaba frecuentemente en Padua con festejos é iluminaciones. Los estudiantes, como es natural, adoraban al rector y á la muerte de éste pusieron una lápida conmemorativa en las puertas de la Universidad.

– ADDA (GIROLAMO, *Marqués de*): *Biog.* Escritor italiano. N. en 1815. Siendo aun muy joven, viajó por Europa y por Oriente, y de regreso á su país casó y se consagró á los estudios bibliográficos, procurando más preparar y ayudar al trabajo de otros que escribir él mismo un libro de historia. Sus principales obras son: *Note bibliografiche postume di D. Gaetano de Conti Molzi; Vita di Franklin; Carta española de Cristóbal Colón á Luis de Sant Angelo; Ensayo bibliográfico sobre los antiguos modelos de lienzos, encajes y tapices grabados en Francia, en Alemania, en Flandes, en Italia y en España; El grabado sobre el diamante; Leonardo de Vinci*, y muchas otras de menor importancia.

ADDAGA: *Geog.* V. ADAYA y ADAYAS.

ADDAR: *Geog. ant.* Nombre de una ciudad de la tribu de Judá.

ADDE-BARO: *Geog.* Aldea de Abisinia, casi en el extremo N. de esta comarca, al S. O. de Massaua, á los 15° 10′ de lat. N. y hacia los 42° 30′ de long. E.

AD DECIMUM: *Geog. ant.* C. de la Galia, Bélgica, sobre el Mosela; h. *Detzen.*

AD DECUMO: *Geog. ant.* Mansión de vía militar romana, en el país de los Túrdulos, en la orilla derecha del Guadalquivir, al E. de Córdoba, situada próximamente entre la Venta de Alcolea y Villafranca de Córdoba.

AD-DEMIRI (MOHAMED-IBN-MOURA): *Biog.* Naturalista árabe. N. en Demir, cerca de Damieta, en el siglo décimocuarto. M. en el año 1406. Escribió muchos libros de historia natural, de los cuales el más importante es un diccionario titulado: *Vida de los animales* (HAGATON-L-HAGOUAN). En las bibliotecas de Oxford, de Leyden, de París y de Roma existen copias de este libro, más que por los conocimientos científicos, estimable por las interesantes noticias históricas y biográficas que contiene. Bochar, en su obra *Hierozoicon*, cita con mucha frecuencia á *Ad-Demiri*; Tichsen publica algunos párrafos del mencionado diccionario al final de su gramática árabe, y Silvestre de Sacy lo menciona asimismo en la traducción francesa de *Oppia (Cynagetica)* por Bellín de Bala. De Ad-Demiri, á quien sus compatriotas llamaron *complemento de la fe* (KEMALOU'*ddin)*, y á quien algunos biógrafos nombran *Abou'l-Baka*, hablan extensamente D'Herbelot, en sus obra *Biblioteca oriental* y Hadji-Kalfah, en su *Diccionario enciclopédico árabe* y en la palabra *Hagot.*

ADDERBURY: *Geog.* Distrito del condado de Oxford, Inglaterra, á 3 millas al S. de Banbury, sobre un brazo del río Cherwell, afluente del Támesis, cerca del canal de Oxford; 2 200 habit. Fué residencia de los obispos de Oxford. – Varios palacios, ocupado uno de ellos en épocas anteriores por los ricos y poderosos duques de Argyl.

ADDERLEY (SIR CARLOS BOWYER): *Biog.* Hombre de Estado inglés. N. en el año 1814. Estudió y tomó sus grados en la universidad de Oxford. Muy luego se dió á conocer ventajosamente por su colaboración en diarios y revistas. En el año 1841, contando escasamente veintisiete años y cuando puede decirse que terminaba su carrera universitaria, entró en la cámara de los Comunes donde representó el distrito del Norte del condado de Stafford. Afilióse al partido conservador y ocupó, siempre que sus amigos fueron gobierno, puestos importantes. En el tercer ministerio de lord Derby, de 1866 á 1868, fué subsecretario de Estado para las colonias. Seis años después fué ministro de Comercio. Fué nombrado además lord-lugarteniente de los condados de Warwich y de Stafford. Adderley ha publicado algunos folletos sobre educación y sistema penal, y, según confiesan sus mismos adversarios políticos, ha desplegado siempre grandiosísima actividad para la reforma y mejoramiento de los diferentes servicios coloniales.

ADDEUS: *Biog.* Poeta griego. No se sabe la fecha de su nacimiento; pero se sabe que fué natural de Macedonia y que vivía unos tres siglos antes de Jesucristo. Apenas si quedan de él algunos epigramas de que solamente tienen conocimiento los helenistas más entusiastas.

ADDIABO: *Geog.* Región occidental del Tigré, Abisinia, entre los ríos Mareb y Bahr, Setit ó Takaze.

ADDIFUHA: *Geog.* Río de la vertiente oriental de la gran cadena etiópica, Abisinia, que nace al N. de Magdala, hacia los 11° 50′ de lat. N. y 43 de long. E. y corre en dirección E. y S. E. hacia el país de los Dauaris Gallas. Ha sido explorado en 1881 por el viajero español Abargues de Sostén y no figura en ninguna carta geográfica, excepto en la publicada por el *Boletín* de la Sociedad geográfica de Madrid (nov. 1883). Son afluentes suyos el Tergia y el Mel-le y desemboca en el Hauax, corriente de agua que, según se cree, termina en el dudoso lago Ausa.

ADDIGRAT, ADD'IGRAT ó **ATTEGRA:** *Geog.* C. de Abisinia, al N. E. de Adua, á 2 400 metros de altura, en un fértil valle, rodeado al O. y S. O. por altas cimas de más de 3 400 metros de altitud. Al N. O. se encuentra el célebre monasterio de Debra Domo donde, cuando hay peligro de guerra, depositan sus riquezas los que viven en los alrededores.

ADDINA: *Geog.* Nombre con que también fué conocido el fuerte y factoría holandesa de Elmina en la costa de Oro, Guinea septentrional.

ADDINGTON: *Geog.* Uno de los 42 condados de la prov. de Ontario, Canadá. Situado entre los condados de Frontenac por el E., de Lennox y Hastingos por el O., frente al lago Ontario en el sitio donde esta gran extensión de agua se estrecha para dejar escapar el río San Lorenzo. Es muy fértil en las orillas del lago, extendiéndose á lo lejos por el interior en mesetas sembradas de lagos y bosques. Sus aguas van á parar al río San Lorenzo, ya por los ríos Moira, Shannon y Napance, afluentes del lago Ontario, ya por los ríos Madawasca, Mississippi y Rideau, tributarios del Otawa. Este condado, muy estrecho por donde corre el río y muy largo hacia el interior, mide 527 000 hectáreas de superficie. Población 21 500 habit., de los cuales 4 500 son católicos. Capital *Napanee* que es también capital del condado de Leunox.

– ADDINGTON (ANTONIO): *Biog.* Médico inglés. N. en el año 1718; m. en el año 1790. Estudió con aprovechamiento en la universidad de Oxford, donde tomó el título de *maestro en Artes*, en el año 1740; en 1744 se graduó de Doctor por la misma universidad. Doce años después, esto es, en 1756, fué incorporado al colegio de medicina de Londres y ejerció su profesión con excelentes resultados en Reading, capital del condado de Berkv. Intimamente unido por lazos de amistad y de simpatías con el famoso lord Chattan, estas relaciones, sin él quererlo le arrastraron á la política en la que desempeñó papel de alguna importancia, máxime durante la enajenación mental del rey Jorge á cuyo lado fué llamado Addington como médico alienista. Addington aprovechó sus buenas y principales relaciones para encauzar la carrera de su hijo, Enrique Addington, el cual, con el nombre de lord Sidmouth, ha sido muchas veces ministro. Las principales obras de Antonio Addington son las siguientes: *Ensayo sobre el escorbuto, seguido de un método para conservar el agua dulce en el mar;* el autor recomienda el empleo de media onza de ácido clorhídrico para impedir la putrefacción de un tonel de agua: impresa en 1735; *Ensayo sobre la muerte de los ganados*, y un folleto político titulado: *Una negociación entre lord Chattan* y *lord Bate.*

– ADDINGTON (ENRIQUE, más conocido por el nombre de *lord Sidmouth): Biog.* Político inglés. N. en 1755; m. en 1814. Estudió medicina, si bien se dedicó especialmente á la política. Sus relaciones con William Pitt le abrieron el camino de los honores y de las dignidades. En 1782 entró en la Cámara de los Comunes, y allí apoyó á su condiscípulo Pitt en sus luchas con Fox. En 1789 fué nombrado *Orador* de esta Cámara y permaneció fiel al partido de Pitt á cuyo favor votó siempre, á excepción del proyecto sobre la abolición de la trata de negros. En marzo de 1801, Pitt resignó su dignidad de Canciller de l'Echiquier en favor de su amigo Addington. En este cargo se distinguió por el admirable talento que reveló en hacer agradables cuestiones, áridas de suyo, por medio de un lenguaje sencillo, elegante y severo. Contribuyó á la conclusión del tratado de paz de Amiens, alguna de cuyas cláusulas esgrimieron sus adversarios para hacerle después violenta y ruda oposición. Sin embargo, llegado el momento de la ruptura de la paz, Addington reclamó medidas belicosas, y en 1803 hizo un llamamiento general á las armas y dispuso la defensa de las costas. Una enfermedad del monarca le obligó á dejar el Ministerio, y entregó los sellos del Estado á su antiguo amigo Pitt que figuraba ya en la oposición. El rey lo elevó á la dignidad de Par con el título de vizconde de Sidmouth; le admitió en su consejo privado, y le colmó de favores. Después de la muerte de Pitt (1805) volvió á formar de nuevo ministerio que se desbarató al poco tiempo con motivo de la muerte de Fox, y en 1812 entró como secretario de Estado del Interior. En 1822 se retiró de los negocios, de los que permaneció alejado hasta el fin de sus días.

ADDISON *Geog.* Condado del Estado de Vermont (Estados Unidos), separado del de Nueva York por la extremidad merid. del lago Champlain. Superficie 2 060 kilóm. cuadrados. ‖ Valle bastante montuoso, pero fértil, á orillas del lago y en el valle de Otter Creek. Pobl. 24 173 hab. Capital *Midlesbury.*

– ADDISON (LANCELOT): *Biog.* Sacerdote inglés. N. en Crosby-Ravenworth (Westmoreland) durante el año 1632; m. en 1703. Mientras duró el mando de Cromwell, estuvo expatriado y llegó á ser capellán de la guarnición de Tánger hasta 1670. En esta época regresó á In-

glaterra y fué nombrado capellán ordinario del rey Carlos II; muy poco después obtuvo el beneficio de Miloton en Wittshire, y en 1683 el decanato de Lichtfield. Sus principales obras son: 1.ª *Ensayo acerca del estado actual de la India principalmente en la Berbería*, impresa en Lóndres el año 1672; comprende un cuadro exacto y circunstanciado de sus costumbres tanto religiosas como profanas. 2.ª *Descripción de la Berbería occidental, ó sea, relación compendiada de las revoluciones de los reinos de Fez y de Marruecos*, con la relación y pintura circunstanciada de las costumbres del país; fué impresa en Oxford en el año 1671.

–Addison (José): *Biog.* Literato inglés. N. en Milston (Wittshire) en 1672; m. en Holland-House en 1719. Mostró desde sus primeros años decidida afición á los trabajos literarios y no tardó en darse á conocer por una oda titulada *The compaign*, en que se celebraba la victoria de Blenheim. El éxito alcanzado con aquella composición atrajo hácia él la atención pública y le impulsó por la senda de la política, en la que afiliado al partido wigh, llegó á Secretario de Estado en 1717. Desde 1709, escribió en diversas publicaciones literarias y principalmente en el *Espectador*, de que fué uno de los fundadores y que sirvió de teatro á sus más ruidosos triunfos. Sus artículos son verdaderos modelos de delicadeza, de elegancia, buen gusto y pureza de estilo, y su crítica, que brilla casi siempre por su acierto y justicia, quizá sólo se extravió juzgando á Shakespeare. Su estilo tiene mucho de clásico y su manera de escribir es tan suelta y correcta, que hasta el descontentadizo Voltaire no titubeó en calificarle de digno de ser imitado en todos los países. Con el mismo éxito que en el *Espectador* escribió en otras varias publicaciones literarias, pero no fué tan afortunado en el teatro. Su ópera *Rosmunda* (1707), primer ensayo de un drama lírico en inglés, no mereció los elogios de sus contemporáneos ni ha logrado fijar gran cosa la atención de las generaciones sucesivas. En cambio su tragedia *Caton* (1713) tuvo gran boga; pero conviene advertir que sólo debió el éxito á las circunstancias políticas. Su comedia *El tambor*, imitada por Destouches, no deja de revelar ingenio, pero carece por completo de interés. Como poeta se distingue por la elegancia y la gracia, pero nunca tiene elevación ni grandeza. Como prosista no está exento tampoco de este mismo defecto, pero es siempre límpido, correcto, elegante, hábil para fijarse en todo lo que encuentra ridículo y de un gusto depurado y sobrio. La mayoría de sus escritos han sido traducidos al francés. Su vida fué escrita por Johnson. Los economistas le consideran como uno de ellos, fundados en que en el *Espectador* se encuentran diferentes artículos admirablemente escritos sobre las ventajas del comercio. Say en su *Tratado de economía política* recuerda una célebre frase del poeta moralista, que cada vez que veía una nueva plantación de árboles, exclamaba: «Por aquí ha pasado un hombre útil.»

José Addison.

–Addison (Enfermedad bronceada de): *Patol.* Se ha llamado también *melanodermia asténica* y *astenia supra-renal* la enfermedad descrita por primera vez en 1855 por Addison y que está caracterizada anatómicamente por una degeneración de las cápsulas supra-renales y de los ganglios semilunares y clínicamente por la coloración parda ó bronceada de la piel, por trastornos gástricos, por una astenia creciente hasta la muerte y algunas veces por fenómenos nerviosos graves terminales. Los *síntomas* aparecen insidiosamente. La *melanodermia* ó coloración oscura de la piel, que da nombre á la enfermedad, se desarrolla las más de las veces tan lentamente que el enfermo no puede fijar la fecha de su principio; no va acompañada de comezón, ni de molestia alguna y pasaría desapercibida para los enfermos si otras personas no llamaran su atención sobre el cambio de color. Algunas veces la coloración de la piel aparece de un modo más agudo, siguiendo inmediatamente á los trastornos digestivos que pueden ser los fenómenos iniciales. Cuando la melanodermia se ha acentuado bastante, el enfermo tiene el aspecto de un mulato; el color resiste al frotamiento, á los lavatorios y baños de todas clases y á la ablación de las capas superficiales del epidermis. La coloración es general, aunque en algunos sitios puede representar puntos más oscuros (en la cara especialmente), que dan al conjunto una disposición puntuada; pero esto es muy raro. Generalmente la coloración de la piel aumenta durante todo el curso de la enfermedad; algunas veces remite y se aclara durante un tiempo más ó menos largo, y en un caso bien caracterizado, terminado por muerte, la piel recobró casi del todo su color normal. La melanodermia es producida por el depósito de un pigmento pardo pajizo en la red de Malpighi.

La *astenia*, la debilidad muscular general que acusan los enfermos, puede ser el fenómeno inicial y es constante, aunque varía en intensidad. En períodos avanzados puede graduarse tanto que el menor esfuerzo muscular es imposible para el enfermo, condenado á una inacción absoluta; no sólo la progresión, hasta los cambios de postura son empresas insuperables y causas de lipotimias y de síncopes. No hay parálisis parcial alguna; es una paresia general acompañada de una sensación extraordinaria de laxitud y de debilidad que la voluntad más enérgica no puede dominar. No en todos los casos la inercia alcanza tan alto grado. Es notable el contraste de la debilidad muscular del enfermo y su buen estado de salud aparente al principio de la afección, pues no hay emaciación ni disminución de volumen de los músculos, y la investigación microscópica no revela en éstos alteraciones de textura. Los enfermos, sin embargo, parecen anémicos aun cuando no haya observaciones sobre la cantidad de glóbulos rojos en esta enfermedad; pero la anemia no basta para explicar la impotencia muscular de los enfermos. Las alteraciones gástricas consisten en vómitos, en ocasiones muy tenaces, dispepsia, dolores epigástricos y anorexia. Los enfermos se quejan frecuentemente de dolores en ambas regiones lumbares y en los hipocondrios. Por parte del sistema nervioso se presentan en el curso de la enfermedad cefalalgias, vértigos, lipotimias, accesos epileptiformes y estados comatosos, trastornos los dos últimos que suelen ser terminales. No hay durante toda la enfermedad síntomas de lesiones respiratorias ni circulatorias y la temperatura no se eleva nunca. Hay ligera disminución de la urea.

La terminación, siempre mortal en los casos estudiados hasta el fin, es precedida por vómitos muy pertinaces, por colvulsiones ó por el sopor.

La enfermedad puede presentar remisiones durante su *curso*. La *duración* de esta enfermedad varía de medio año á tres. De 60 casos bien estudiados, unos 25 murieron en el curso del primer año, 20 en el segundo, 13 en el tercero y 3 más tarde.

La *etiología* en los casos primitivos, esto es, no dependientes de otras enfermedades como la tuberculosis y el cáncer, es desconocida. Se han apuntado, como causas indicadas por los enfermos, las impresiones morales intensas y acaso estas indicaciones tengan cierto valor etiológico, pues es sabido que las emociones graves influyen en la coloración de los carrillos y de la piel y en la literatura médica hay ejemplos de individuos que después de una excitación psíquica profunda, presentaron al poco tiempo coloración oscura de los tegumentos, á los pocos días en un caso.

La enfermedad de Addison no es común; ataca con mayor frecuencia á los hombres; antes de los diez años no se ha observado, y la mayor parte de los casos corresponde á la edad media de la vida.

Anatomía patológica. – De 115 casos de enfermedad de Addison, bien estudiados, comprendidos en el estudio Averbeck, en 70 reveló la autopsia una alteración de las cápsulas suprarenales sin ninguna otra lesión digna de nota, y en los restantes casos la misma degeneración de las cápsulas, además de otras lesiones que por su misma diversidad estaban desprovistas de todo valor causal. Desde 1867, época de la relación de Averbeck, los hechos han seguido confirmando los datos anatomopatológicos conocidos; de 152 casos indudables de enfermedad de Addison reunidos por Greenhow, se encontró en 101 lesión de las cápsulas supra-renales y nada más, y en 51 la misma lesión y alteraciones diseminadas por otros órganos. Se han citado, sin embargo, algunos casos en que las cápsulas supra-renales se hallaban intactas. Más recientemente se ha fijado la atención de los patólogos sobre las alteraciones del simpático abdominal en esta enfermedad.

La terminación fatal en todos los casos revela la impotencia del tratamiento. Los tónicos y los estimulantes, la quina, el hierro, el vino, son la base de la medicación; pudiera ser útil el aceite de hígado de bacalao. Si entre los antecedentes de los enfermos figurasen la sífilis, el paludismo, el reuma ó la gota, podrían administrarse en cada caso el ioduro potásico, la quinina, los alcalinos ó los arsenicales. Se ha empleado la revulsión (vejigatorios, cauterio) á la región lumbar. Según Gibb, los bromuros de potasio y amonio han producido una mejoría pasajera. Se ha intentado combatir la astenia con las corrientes eléctricas.

ADDUA: *Geog. ant.* Nombre del río Adda; en sus orillas batió Flaminio Nepote á los galos en el año 223 a. de Cristo, y Teodorico venció á Odoacro en el 490 de la era cristiana.

AD DUODECIMUM: *Geog. ant.* C. de la Italia septentrional; h. *Giaconera.* ‖ C. de la Batavia; h. *Dorst.* ‖ C. de la Galia, en el país de los Mediomátricos; h. *Delme.*

AD DUO PONTES: *Geog ant.* Población de Galicia próxima á la costa, sexta mansión de la vía militar de Braga á Astorga por el litoral, camino que bordeaba toda la costa de Galicia en dirección del cabo de Finisterre continuando después hacia Brigantium, y del cual se conservan restos á los que llaman en el país la calzada ó la rúa. Unos han supuesto que *Duo Pontes* estaba en la ría de Vigo; los más creen que por la situación y analogía del nombre y aun por las distancias corresponde á *Pontevedra.*

ADDUS: *Geog. ant.* C. de la Palestina, perteneciente á la tribu de Efraím, según unos, á la de Judá según otros; tuvo cierta importancia en la época de Simón Macabeo.

ADDY (Guillermo): *Biog.* Escritor inglés. Se ignora la fecha de su nacimiento; es asimismo desconocida la de su muerte. Vivió en el siglo décimoséptimo y falleció en los principios del décimoctavo. Su obra de más fama y la que indudablemente alcanzó para él la honra de pasar á la posteridad es su *Método estenográfico* ó *Arte de escribir por abreviaturas.* Este método, que se generalizó muy pronto en Inglaterra, tuvo grande aplicación en Francia después de la revolución. Bertin ha publicado con el mismo nombre su *Sistema de estenografía* ó *Arte de escribir tan pronto como se pronuncian las palabras.* Además de esta obra, que consideran muchos, y con fundamento, como un primer ensayo de la taquigrafía, hoy tan extendida, *Addy* había publicado en Londres unos años antes su obra: *Vetus et novum testamentum anglicum litteris tachygraphicis impressum.*

ADEBA: *Geog. ant.* Antigua ciudad de España situada en el país de los Ilercaones; h. *Batea.* Estos ocupaban el espacio que media entre el río Idubeda, h. Mijares, por la costa del Mediterráneo á la orilla del Ebro, hasta Mora, que era término de la Ilercaonia ó Ilergavonia y principio del campo sedetano; *Adeba* estaba al E. de Trigueros, hacia el N., y por estos datos y por la semejanza de su nombre con *Batea* se ha supuesto que á esta antigua villa corresponde la *Adeba.*

ADECENAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de adecenar.

ADECENAR: a. Ordenar por decenas, dividir de diez en diez

ADECENTAR: a. Poner decente á una persona, ó alguna cosa. U. m. c. r.

ADECIDUATIDOS *(Adeciduata):* m. pl. *Zool.* Primero de los dos grandes grupos en que Claus divide los mamíferos placentarios. Los adeciduatidos carecen de membrana caduca, es decir, que las vellosidades placentarias están incompletamente unidas al útero y se separan en el momento del nacimiento. Comprende este

grupo los desdentados, cetaceos, perisodáctilos y artiodáctilos.

ADECOLADA: *Geog.* Lugar en la provincia de Orense, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova.

ADECTO, TA (del gr. ἄδηκτος, que no muerde; de α priv., y δάκνειν, morder): adj. *Terap.* Se dice del medicamento propio para calmar los accidentes ocasionados por la acción de medicamentos demasiado enérgicos.

ADECTO (del gr. ἄδεκτος, inadmisible): m. *Bot.* Género de helechos, establecido por Link para el *Dicksonia pilociuscula*, cuya cápsula está formada únicamente por el indusium y no por un repliegue de la fronde, como en el género Dicksonia.

ADECUACIÓN (del lat. *adæquatio)*: f. Acción, ó efecto, de adecuar.

ADECUADAMENTE: adv. m. A propósito, con oportunidad.

> ... y todo muy ADECUADAMENTE.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

ADECUADO, DA (del lat. *adæquatus)*: adj. Apropiado ó acomodado á las condiciones, circunstancias, fin ú objeto para aquello á que se destina.

> ... parecen estas atenciones de Príncipe menos bárbaro, y poco ADECUADAS Á su condición.
>
> SOLÍS.

> —¿Tu nombre? — Elena. — Muy bien.
> Bello nombre y ADECUADO,
> Que eres muy linda.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Lo primero que hizo fué comprar una casa ADECUADA Á un personaje como él.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ADECUADO: *Fil.* Término de sentido siempre *relativo;* la palabra adecuado no se concibe más que expresando cualidad que es inherente á la conexión real de los objetos ó á la relación inteligible de las ideas. En su significación más directa y material se dice de dos cosas que son adecuadas cuando la una coincide con la otra y viceversa. En su aplicación más genérica y abstracta, lo adecuado se refiere á lo que es homogéneo ó congénere con algún otro objeto, cuando el pensamiento, al seguir la ley real de la continuidad ó el principio formal de su racionalidad, inquiere lo común y homogéneo que existe entre los objetos y por ende entre las ideas, según las cuales los concebimos. Si, según se afirma casi unánimemente, el pensamiento es una actividad *unificadora*, que busca lo uno en medio de lo múltiple, necesita para ello concebir y expresar taxativamente lo que tienen las ideas de común y homogéneo (su parentesco) y lo que tienen de distinto y diferente (sus caracteres específicos), ó en otros términos, necesita unir sin confundir y distinguir sin separar. A lo que las ideas poseen de común y homogéneo se refiere lo adecuado. Puede en esta acepción declararse que la idea relativa de lo adecuado es expresión ó aplicación del principio ó categoría lógica de la identidad. Se dice de una relación que es adecuada, si los términos son conformes el uno con el otro, de igual comprensión y extensión; de una idea, si abraza todo lo ideado ó es conforme á la naturaleza de lo concebido; de una definición, al convenir única y exclusivamente á lo definido; de una división, en el supuesto de que abraza ó encierra, dentro de sus miembros, todo lo divisible, sin pecar, lo mismo definición que división, por exceso en su cualidad comprensiva ó extensiva ó por falta, pues en el primer caso resultarían de una amplia vaguedad y en el segundo serían inadmisibles por parciales. Sensiblemente puede representarse la conexión que implica lo adecuado por el ajuste que debe establecerse entre el marco y el cuadro; que en fin de cuenta equivalen definición y división, como formas lógicas de la exposición científica, al marco dentro del cual se colocan los conceptos ó ideas de nuestra mente. Pero la vaguedad de sentido científico y filosófico, inherente á lo adecuado, procede de que nuestra distracción habitual no fija discretamente, según prescriben los preceptos de la Lógica, la relación adecuada en lo que toca de un lado á la comprensión de las ideas (número de notas ó atributos que la constituyen y que expone la definición) y de otro á su extensión (número de individuos ú objetos á que se refiere la idea y que expresa la división). (V. las palabras COMPRENSIÓN Y EXTENSIÓN). Algo contribuye á esta discreción (que evitaría muchas discusiones inútiles, pues la ambigüedad de los términos implica á veces bajo fórmulas aparatosas únicamente nimias dificultades de palabras) el principio de la *cuantificación* del predicado de los juicios, que pretende haber inventado Hamilton en su nueva Analítica. Ya se halla indicado este principio por la antigua Lógica en la aplicación al silogismo y en el reconocimiento por Aristóteles y Kant de que en las definiciones se toma el predicado en toda su extensión y es un término universal (V. WADDINGTON, *Essais de Logique;* L. LIARD, *Les Logiciens anglais*; JANET, *Logique*; UEBERWECK, *Logik*, y TIBERGHIEN, *Logique).* En la misma Inglaterra tiene precedentes este principio (BENTHAM); pero se atribuye principalmente á Hamilton su desarrollo y explicación como consecuencia del más general, que obliga á expresar explícitamente en el lenguaje todo lo que está implícito en el pensamiento. Corresponde la exposición de este principio á la doctrina del juicio y del raciocinio (V. las palabras JUICIO, PROPOSICIÓN y RACIOCINIO). Ahora bien, lo que no pone en claro ni expresamente indica Hamilton, ni ningún otro lógico, es la advertencia, que estimamos de capital interés, acerca de la índole específica de la *significación relativa* de lo adecuado. Para concebir el alcance de esta advertencia, conviene tener presente que el pensamiento humano en su acción unificadora marcha siempre en una proporción desigual, pues sus medios de concebir son limitados (como todo lo que es inherente á la flaca condición humana) y lo que ha de entender y con lo cual necesita poner en relación adecuada sus ideas es infinito é inagotable; de donde resulta que la relación adecuada que el pensamiento concibe de la idea con lo ideado es siempre deficiente, aunque progresiva al acercarse por grados sucesivos á la mejor y más precisa concepción de lo pensado. Así es que la relación adecuada es debida á un proceso evolutivo del pensamiento, que se supone (aunque expresamente no se declare) cuando se afirma que la inteligencia humana, sin ser perfecta, es perfectible. Para el pensamiento humano, en efecto, lo adecuado es una relación *dinámica*, que evoluciona y se desarrolla al compás de los progresos de la cultura. Y sólo de este modo se explica después en la Historia de la filosofía la aparición, auge y prematura muerte de determinados sistemas filosóficos como otros tantos moldes que amplían los antiguos y que á su vez perecen por estrechos y deficientes, cuando no son bastante flexibles para contener dentro de sus límites los nuevos horizontes que explora el insaciable instinto de curiosidad del hombre. Obliga entonces esta advertencia á concebir, por cima de la relación adecuada que muestra el proceso lógico y que se hace efectiva por grados en la dialéctica del pensamiento, traducida en la Historia de la filosofía, obliga, decimos, á concebir la idea de lo adecuado, en su sentido ontológico, real y metafísico, como lo íntegro, lo acabado y lo perfecto, que si es ideal ó tierra de promisión jamás lograda por los medios deficientes de que está dotado el hombre, es también luminar y hálito vivificador, aguijón y acicate de nuestra pereza intelectual. A este sentido metafísico se refiere la concepción de Santo Tomás cuando dice que en la inteligencia divina existe una relación adecuada de la potencia con el acto y al mismo alude Espinosa, cuando identifica el conocimiento adecuado con el perfecto. Por último, esta relación se aplica también á la que debe conservar la palabra con el pensamiento, cuando distinguimos en la primera la que es propia y adecuada de la palabra que no tiene estas condiciones por no significar exactamente el pensamiento concebido. Aunque el lenguaje deba su existencia y desarrollo á multitud de factores (V. la palabra LENGUAJE), pues brota del fondo de la espontaneidad individual y de las entrañas del espíritu colectivo, no huelga consignar en este punto el aspecto lógico de la palabra, que necesita ser adecuada á lo que expresa ó pretende significar. Al lado de los múltiples factores que colaboran á la formación del lenguaje, debe colocarse el del aspecto lógico de la palabra, en cuanto es determinada y ordenada según las leyes del pensamiento; todo lo cual autoriza para afirmar que la «gramática es una lógica en acción» (TIBERGHIEN) y que «la lengua es una ciencia implícita» (BROCHARD). Lo primero, porque el lenguaje obedece, aunque no exclusivamente, á las leyes lógicas, y lo segundo, porque la lengua formada condensa y reune la fiel expresión del pensamiento en relaciones cada vez más adecuadas con las palabras. Verdad es, como dice A. Bain *(Logique déductive et inductive)* que podemos, sin el auxilio del lenguaje, concebir las relaciones de los objetos y aun obrar según ellas; pero también es cierto que nos es imposible, sin él, transmitir á los demás nociones generales y que para el fin individual y á la vez social (comunicación científica) que persigue el pensamiento, es de interés indudable establecer relaciones progresivamente adecuadas del pensamiento con la palabra.

ADECUAR (del lat. *adæquāre*; de *ad*, á, y *æquāre*, igualar): Proporcionar, acomodar, apropiar, adaptar á alguna persona, ó cosa para determinado fin.

> Hierbas te daré ADECUADAS
> A sanar cualquier dolencia.
>
> ALARCÓN.

ADEFAGIA (del gr. ἀδηφαγία): f. *Zool.* V. VORACIDAD.

Insecto adéfago

ADÉFAGO, GA (del gr. ἀδηφάγος): ad. *Zool.* V. VORAZ.

ADEFERA: f. ant. *Alb.* Azulejo pequeño y cuadrado que se usaba en frisos y pavimentos. En estos últimos solía empleárseles en combinación con los ladrillos de ancho duplo del de la adefera.

ADEFESIO m. fam. (Barbarismo, sancionado por la Academia Española, en lugar de)

ADEFESIOS (de *ad*, á, y *ephesios* ó naturales de Efeso, antigua ciudad del Asia Menor, en la Jonia, con alusión á un tal Hermodoro, varón justo, letrado y animoso, que, por echarles en cara á sus compatriotas los vicios y excesos de que adolecían, lo persiguieron inicuamente hasta desterrarlo, sin querer hacer caso de sus amonestaciones. De aquí resulta que)

— HABLAR ADEFESIOS es el primitivo y genuimo uso de esta expresión, como lo acreditan los ejemplos siguientes: *Hablar en vano, inútilmente, sin ser atendido, sin que nadie haga caso,* y como si el que habla, por cuerdo y bien intencionado que sea, propalara *desatinos, despropósitos* ó *disparates*, por parecer tales á aquel que no recibe con gusto las reprensiones, y cuyo significado se dió por extensión, andando el tiempo, á dicha expresión.

> ... los sordos respondiendo ADEFESIOS, y los arromadizados tosiendo, etc.
>
> JOSÉ DE ACOSTA.

> Pero yo no hablo ADEFESIOS,
> Bien sé por lo que lo digo.
>
> RIVERA.

> — ADEFESIOS lo hablais todo;
> Idos de aquí.
>
> ROJAS.

— ADEFESIO: m. fam. Persona ridícula ó extravagantemente vestida, y, además, el mismo vestido ó cualquier otro objeto ridículo y extravagante.

> Pues qué, me digo, ¿soy tan ADEFESIO para que mi padre no tema que, á pesar de mi supuesta santidad, ó por mi misma supuesta santidad, no pueda yo enamorar, sin querer, á Pepita?
>
> VALERA.

ADEFINA (del ár. *àdafina*, oculto): f. ant. SECRETO.

— ADEFINA: ADAFINA.

> ... nunca perdieron en el comer la costumbre judaica de manjarejos y olletas de ADEFINA.
>
> CURA DE LOS PALACIOS.

ADEFUERA: adv. l. ant. POR DEFUERA.

— ADEFUERA: amb. pl. ant. AFUERAS.

ADEGA: *Geog.* Caserío de la felig. de San Fa-

cundo de Ribas, ayunt. de Paradela, part. jud. de Sarria, prov. de Lugo; 4 edif. || Aldea de la feligresía de San Sebastián de Cabéiras en el ayunt. de Arbó, part. jud. de Cañiza (La), prov. de Pontevedra; 9 edif.

ADEGAÑO, ÑA: adj. ant. ALEDAÑO. Usáb. t. c. m. y f. y más generalmente en pl.

ADEGAS: *Geog.* Lugar de la felig. de San Estéban de Chouran, ayunt. de Carballedo, part. jud. de Chantada, prov. de Lugo; 11 edif. || Aldea de la felig. de San Román de Atán, ayunt. de Pantón, part. jud. de Monforte prov. de Lugo; 6 edif.

ADEGAS (LAS): *Geog.* Caserío de la felig. de San Pelagio de Ventosela, ayunt. y part. jud. de Ribadavia, prov. de Orense; 6 edif. ó viv.

ADEGEM: *Geog.* Gran aldea del dist. de Eecloo, prov. de Flandes oriental, Bélgica, cerca del canal del Lieve, al. N. O. de Gante, y en la línea férrea de Gante á Brujas por Eecloo; 3 500 habit.

ADEHALA (del ár. *adahla*, propina): Lo que se da de gracia sobre la cantidad estipulada en cualquier clase de contrato.

> ... yo sacaré de ADEHALA antes de entrar en la batalla, que saliendo vencedor della, ya que no me case, me han de dar una parte del reino para que la pueda dar á quien yo quisiere.
>
> CERVANTES.

> ... Serán... ¿treinta y ocho?
> Y otros doce de ADEHALA.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ADEHALA: *Leg.* El sobreprecio que se da de gracia sobre el precio convenido en las compras y ventas. Y el regalo ó gratificación que se da al empleado público. Nuestras leyes han prohibido siempre á los funcionarios públicos percibir adehalas. La ley 27, tít. 16, lib. 7. Nov. Recop. hablando de las subastas de propios dice que si se justificare «que con el título de *adehala* ó sobreprecios que están prohibidos se disminuyese el legítimo producto de los ramos, se debía imponer la pena del cuatro *tanto* que establecen las leyes para semejantes casos». La R. O. de 13 de octubre de 1826 prohibe á los escribanos de Rentas que cobren más gajes y adehalas que los derechos de arancel. La ley 16, tít. 3.°, lib. 2 de la Recop. de Indias prohibe á los del Consejo que tomen préstamos, adehalas ni presentes de ninguna clase, y les ordena que no escriban cartas de recomendación. Las Cortes de 1837 prohibieron todas las adehalas. El Código penal vigente impone severas penas á los funcionarios públicos que reciban por sí ó por persona intermedia regalos, dádivas ó presentes, ó acepte ofrecimientos ó promesas por ejecutar actos relativos al ejercicio de sus cargos, que constituyan delito, actos injustos ó por abstenerse de practicar alguno de los deberes que los cargos les imponen. Es extensiva la sanción penal á los árbitros, arbitradores, peritos, hombres buenos ó cualesquiera personas que desempeñen un servicio público, si perciben adehalas por faltar á sus deberes. Iguales penas que á los funcionarios sobornados impone el Código penal de 1871 á los particulares sobornadores. V. COHECHO, SOBORNO, REGALOS.

ADEHESAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de adehesar ó adehesarse.

ADEHESAR: a. Hacer dehesa alguna tierra. U. t. c. r.

ADEHESAR: *Agríc.* Cuando se convierte las fincas de pasto en tierras de labor, se aumenta indudablemente la producción del suelo, puesto que el trabajo del hombre es el primer elemento de producción; por término medio, la hectárea de tierra adehesada produce á su propietario cuatro pesetas en arrendamiento; si la arrienda á labor, la renta será de sesenta á setenta ptas., y si la convirtiese en huerta, llegaría el producto á 200 ptas. Pero este aumento de producción exige indefectiblemente aumento de capital y de trabajo, á fin de proveer á la fertilización constante de la tierra; de otro modo la producción irá poco á poco disminuyendo, el terreno se irá extenuando hasta el punto de arruinar al arrendatario y no producirá al dueño lo necesario para pagar las contribuciones. Por no haber tenido esto en cuenta, muchos que irreflexivamente roturaron tierras sin aplicarles después el trabajo y el capital precisos para mantenerlas en fertilidad constante, luego se han lamentado y han pretendido volver á adehesar sus terrenos. Para decidirse á roturar una dehesa ó á dehesar una finca de labor, conviene tener presentes las reglas que siguen: 1.ª Conviene económicamente roturar las dehesas, cuyo suelo tenga fertilidad intrínseca necesaria para un cultivo regular y constante. 2.ª Conviene también roturar cuando se puedan producir, durante cierto número de años, cosechas de producto neto mayor que el de los pastos, pero volviéndolas á su antiguo estado pasados esos años, cuyo número lo indicará la experiencia. 3.ª No deben de ningún modo roturarse para cereales las dehesas de mal suelo si distan mucho de las poblaciones y es muy difícil la conducción y venta de sus frutos y si no se cuenta con medios seguros para sufragar durante algún tiempo los gastos de un buen cultivo. 4.ª Deben adehesarse todos los terrenos que se hayan empobrecido con una larga sucesión de cosechas, siempre que no haya posibilidad de adquirir económicamente abonos para restituirles los principios nutritivos sustraídos por una producción prolongada. Estas reglas se refieren á la gran propiedad, sobre todo si se tiene en coto redondo; en cuanto á la pequeña y á la mediana, cuando las fincas están separadas, el adehesamiento ofrece un gravísimo inconveniente para el propietario, cual es el no poder disfrutarlas con ganado propio; la regla económica en este caso, es limitar la labor á las mejores tierras y adehesar las de clase inferior, si bien en cada caso las circunstancias determinarán las modificaciones y combinaciones más provechosas. Así por ejemplo, en Andalucía los propietarios llevan por norma dividir sus haciendas en tres hojas; la sembrada, la de barbecho y la adehesada que van turnando; en otras regiones menos fértiles se dejan las tierras cansadas por cinco, diez ó más años de piso tieso, y al cabo de este tiempo vuelven á ser cultivadas.

ADEJE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de la Orotava, isla de Tenerife, prov. y dioc. de Canarias, 1 668 habit. sit. de S. O. de la isla, en un hermoso valle limitado por áridos cerros. – Terreno fertilísimo en el valle; cereales, frutas, tabaco y cochinilla; ganadería.

Fué esta villa capital del reino de Tenerife durante el tiempo en que la isla estuvo sujeta á un solo monarca. Recibió el nombre de *Adexe* del mismo Tenerife el Grande, y cuando se sublevaron sus hijos se alzaron con el Estado que dividieron en otros tantos reinos. Albitocazpe se sentó en el trono de su padre que después ocupó Pelinor. Invadida la isla por los españoles durante el reinado de éste, el mencey de Taoro le invitó á asociarse á él para la defensa de la patria. Creyó Pelinor poder resistir con sola sus fuerzas caso de que el invasor penetrase hasta Adeje, pero tuvo que rendirse sin combate, cuando vió á toda la isla sometida.

– ADEJE: *Geog.* Puerto en la isla de Tenerife, prov. de Canarias. Está situado en la parte S. O. de la isla, á una hora de distancia de la villa que le da su nombre. Es de poca extensión y de mal fondeadero, á causa de desaguar en él la rambla llamada del Infierno.

ADEL: *Filol.* Palabra árabe que significa *justo* y que ha sido título ó sobrenombre de varios príncipes musulmanes, tales como Malek-Adel, ó sea Seif-Eddin Abu-Bekr, sultán de Egipto y de Siria, muerto en 1210. La mayor parte de los reyes de Visapur han llevado también el título de Adel-Chah, desde el año 1491 hasta 1670 en que conquistaron dicho reino los emperadores mogoles. Todavía en el pasado siglo se titulaba Adel-Xa el príncipe Alí-Kuli-Jan que ocupó el trono de Persia en 1747.

– ADEL: *Filol.* Voz alemana que significa *noble* y que entra en la composición del nombre de muchos lugares; por ejemplo *Adelsdorf*, villa noble, *Adelsberg*, montaña noble.

– ADEL: *Geog.* Nombre que se da á la parte del territorio del Africa oriental, comprendida entre la Abisinia y el golfo de Aden y estrecho de Bab-el-Mandeb. Es el nombre mal pronunciado de las tribus que allí viven, los *Adals;* también lo pueblan los Somalis y los Dauaris Gallas. V. ADALS.

– ADEL: *Biog.* Rey de Suecia: vivió en el siglo VI y sostuvo sangrienta guerra con los dinamarqueses que en una batalla habían dado muerte al padre de aquél, llamado Othar. Terminó una primera guerra con un tratado de paz en virtud del que Snavilda, hermana de Adel, casó con el rey de Dinamarca Jarmerik. Este acusó á su esposa de adulterio y la condenó á ser descuartizada por caballos salvajes, y de nuevo Adel invadió la Dinamarca para vengar la muerte de su desdichada hermana. Jarmerik fué vencido, hecho prisionero y condenado á la última pena. Se dice que el rey de Suecia murió en el momento en que festejeba en Upsal su victoria con sacrificios á los dioses, que reinó seis años y que le sucedió Eisten; nada puede afirmarse con seguridad, porque la cronología y sucesión de los reyes de Suecia no adquiere certeza hasta el siglo XI.

ADELA f.: *Zool.* Género de mariposas de la familia de los tineidos, suborden de los microlepidópteros. Tienen las antenas muy largas, especialmente los machos; los palpos labiales son cortos y velludos. Son muy pequeñas y su color es verde vivo. Se conoce la especie *Ad. Degerella*. Lin.

– ADELA: *Geog.* Lugar de la prov. de Buenos Aires, República Argentina, cerca de la costa, en el f. c. de Buenos Aires á Ayacucho por Dolores y Maipú.

ADELA (SANTA): *Biog.* Pocas son las noticias que existen de esta santa, de la cual se sabe únicamente que la Iglesia católica, apostólica, romana conmemora su canonización el día 8 de septiembre.

ADELAAR: *Biog.* Marino dinamarqués. N. en el año 1622 en Brevig (Noruega); m. en el año 1675, en Copenhague. Quince años, no bien cumplidos, tenía cuando comenzó sus servicios en la marina holandesa. Poco después entró al servicio de la República de Venecia que sostenía guerra con el imperio otomano. En 16 de mayo de 1654 Adelaar obtuvo una victoria completa y señaladísima sobre la armada turca. Con un buque solo rompió la línea de sesenta y cinco galeras enemigas. Quemó varias naves, echó á pique diez y seis, haciendo perecer á más de cinco mil súbditos de la Sublime Puerta. En el año 1675 fué nombrado por Federico III, que reinaba á la sazón en Dinamarca, comandante general, ó almirante jefe de toda la armada danesa; pocos meses después moría *Adelaar*, de quien, decían y dicen, sus biógrafos que fué sin duda el primer marino del siglo décimoséptimo.

ADELAIDA: *Geog.* Ciudad de Australia, capital del estado de South Australia (Australia Meridional), fundada en 1836. Tiene hoy una población de más de 67 000 hab. Está situada á orillas del río Torrens, à 15 kilom. de mar. Las calles son anchas, y cruzadas en angulo recto. Tiene seis grandes plazas y un jardín botánico: sus edificios principales son la catedral católica, el palacio del gobernador, el banco, el ayunt., los dos templos protestantes y un hermoso puente de piedra sobre el Torrens. Una vía férrea enlaza la ciudad con Port Adelaida (unos 3 000 habit.), situado en el seno del golfo Saint-Vincent por el cual se exportan casi todos los productos de la colonia. Los principales cantones cultivados de la colonia rodean á Adelaida en un contorno de 200 kilom. Los cereales de la Australia Meridional son los mejores del mundo y en el día los trigos y harinas de Adelaida luchan con ventaja, no sólo en los mercados de Victoria y Nueva Gales con los productos de la América Meridional, sino que tambien son exportados con éxito al Cabo de Buena Esperanza.

– ADELAIDA: *Geog.* Río del N. O. de Australia. Desemboca en la bahía Adams (V. ADAMS) y puede recibir, remontándolo hasta más de 80 kil., buques de 4 metros de calado. La embocadura del Adelaida fué descubierta por el capitan Wickam del *Beagle*, el 31 de agosto de 1839.

– ADELAIDA: *Geog.* Península en la costa N. de la América Septentrional, entre los 67° 50′ y 68° 35′ de lat. N., y los 91° 30′ y 94° 30′ long. O. Madrid, separada de la Tierra del Rey Guillermo por el estrecho de Simpson. Es de constitución en parte granítica y en parte arcillosa, y el golfo de Sherman hace de ella casi una isla. Está habitada por los Nechilliks, mezclados en la parte S. O. con los Ukzoliks; los primeros parecen los dominadores del país que, aunque situado en altas latitudes, ofrece, relativamente, bastantes recursos, los suficientes para alimentar la población. Abundan los renos.

– ADELAIDA: *Geog.* Isla del Océano Antártico, en lat. de 67° 15' y long. de 64° 24' O. Madrid, descubierta por el ballenero inglés Biscoe en 1831 y situada hacia el extremo occidental de la parte conocida de la tierra de Graham y en el extremo occidental tambien de la línea de islas é islotes que llevan el nombre de Biscoe. Corresponde esta isla aproximadamente al meridiano que pasa por el centro de la Tierra de Fuego, al S. de la América.

– ADELAIDA (ARCHIPIÉLAGO DE LA REINA): *Geog.* Grupo de islas en el extremo meridional de América, en la parte N. de la entrada occidental del estrecho de Magallanes y al S. de la isla Hannover. Pertenece á Chile, puesto que esta república ha extendido su dominación hasta el cabo Horn, ó sea hasta el paralelo 56.

– ADELAIDA DE FRANCIA: *Biog.* Esposa de Luis el Tartamudo, rey de Francia. Se ignora cuando n., y se ignora asimismo cuando m. Vivió en el último tercio del siglo noveno. Luis II, llamado el Tartamudo, pretendió sin conseguirlo, hacerla su amante; la resistencia tenaz y resuelta de la joven enardeció los deseos y aumentó la pasión del rey, que ofreció dar á Adelaida mano y nombre de esposa y compartió con ella el trono y el tálamo. Adelaida de Francia aceptó y Luis cumplió en todo cuanto de él dependia, su promesa. Repudió á su esposa legítima Ausgarda, de la cual había ya tenido dos hijos, y se desposó con Adelaida. Esto no obstante, el Pontífice Juan VIII se negó en absoluto á legitimar el divorcio y por consiguiente á santificar el matrimonio de Luis y Adelaida. Luis el Tartamudo era hombre muy capaz de prescindir tranquilamente del beneplacito del Soberano Pontifice y se disponía á proclamar reina de Francia á su segunda esposa, cuando el día 10 de abril de 879, murió á la edad de treinta y cinco años. Adelaida, al morir su esposo, quedaba encinta de pocos meses; medio año después, en 17 de setiembre, dió á luz un niño, que fué rey, andando el tiempo, en 898, con el nombre de Carlos III, llamado el Simple. Adelaida de Francia no fué coronada reina, ni ante la Iglesia considerada como esposa legítima del rey; su hijo, sin embargo, cuando llegó á los diez y ocho años ocupó el trono.

– ADELAIDA (SANTA): *Biog.* Reina y emperatriz, hija de Rodulfo II, rey de Borgoña. Disputó el trono de Italia á Hugo, y para restablecer la paz casó á la edad de 17 años con Lotario, hijo de aquél. Después de la muerte de Lotario, Berenguer II, que había usurpado el trono de Italia, quiso obligar á la viuda á casarse con su hijo Adalberto; pero habiéndolo rehusado ella con firmeza y tratado de huir, fué detenida, maltratada y encerrada en un castillo, del que la sacó un monje llamado Martín. Alberto Azzo la dió albergue en su castillo de Canosa y el monje fué portador de una carta de Adelaida para Otón de Alemania, en la que aquella le ofrecía su mano y el reino de Italia. Otón acudió en su ayuda: pasó los Alpes en 951, hizo levantar el sitio que Berenguer había puesto á Canosa, se apoderó de Pavía, se coronó rey de Italia y celebró esponsales con Adelaida quien entró triunfante en Pavía el año 951. Sus virtudes la dieron gran poder en el ánimo de su segundo esposo, de quien tuvo á Otón II, que á la muerte de su padre le sucedió en el imperio, y durante cuyo mando ejerció Santa Adelaida grande y casi decisiva influencia. Durante la menor edad de su nieto Otón III, Adelaida fué llamada á la regencia y gobernó el reino con mucha prudencia y sabiduría. Murió á los sesenta y ocho años de edad. La Iglesia católica celebra su fiesta el día 16 de diciembre.

– ADELAIDA: *Biog.* Marquesa de Souza. Hija única de Odelrico Manfredo, Marqués de Souza. Nació, se ignora cuándo, en la primera mitad del siglo undécimo. Murió en el año 1091. Heredera de su padre, dícese que gobernó sábiamente el Piamonte. Fué casada tres veces: con el duque de Suabia primero, con el marqués de Monferrato después, y por último con el conde de Mauriena.

– ADELAIDA: *Biog.* Princesa de Sajonia. N. hacia los años 1030. M. próximamente el año 1100. Estuvo casada con el príncipe Federico de Sajonia, pero enamorada después de su matrimonio del Llandgrave de Turingia, Luis, llegó á cobrar aborrecimiento á su esposo. Conspiraron, pues, los amantes adúlteros contra el marido y le asesinaron el año 1055; el asesino casó con la viuda que vivió después tranquila y sosegadamente muy cerca de medio siglo. Adelaida había sido esposa adúltera y cómplice de parricidio á los 24 años de edad. No se tienen otras noticias de su vida, pero son éstas las bastantes para imaginar lo que sería una existencia dilatada habiendo comenzado bajo tales auspicios.

– ADELAIDA ó ALIX: *Biog.* Reina de Francia, mujer de Hugo Capeto y madre de Roberto. Según unos historiadores era italiana, según otros francesa, hija del conde de Poitou, ó de Guillermo III, duque de Guyena.

– ADELAIDA DE SABOYA: *Biog.* Hija de Humberto II, conde de Mauriena. N. á fines del siglo undécimo. M. en el año 1154. En el año 1114 casó con el rey de Francia Luis VI, denominado *el gordo*, del cual tuvo seis hijos y una hija. Muerto Luis, contrajo segundas nupcias con el condestable Mathieu de Montmorency. De este segundo matrimonio tuvo solamente una hija. El historiador Yves de Chartres dice de Adelaida que fué una princesa de costumbres puras, de virtud ejemplar y llena de piadoso celo por la religión. Quince años después de su segundo matrimonio, Adelaida obtuvo, no sin dificultades, el permiso de su marido, para retirarse al monasterio (abadía) de Montmartre que ella había fundado, y allí vivió en vida retirada y sencilla, consagrada á la oración y á los ejercicios piadosos hasta que murió.

– ADELAIDA: *Biog.* Cortesana bávara. N. hacia 1365, aunque no se puede precisar la fecha. M. en 1392. Su hermosura y su gracia cautivaron de tal suerte á Alberto, rey de Baviera, que llegó á ser dueña absoluta del monarca y á enseñorearse de su ánimo. El gran favor sin límites de que disfrutaba excitó la envidia de los cortesanos; el abuso que ella hacía de su poder engendró odios y rencores contra ella. La envidia y el odio se unen fácilmente para destruir al común enemigo, y los conspiradores envidiosos ó agraviados se unieron y asesinaron á la favorita del rey. A la cabeza de los asesinos estaba Guillermo, hijo de Alberto, quien se vió precisado á huir, para evitar la terrible venganza de su padre.

– ADELAIDA DE FRANCIA: *Biog.* Infanta de Francia, hija primogénita de Luis XV. N. en 1732. M. en 1800. En el año 1791, aterrada ante la gravedad de los acontecimientos que ya se preveían y de los trastornos que perturbaban al país, solicitó del rey permiso para salir de Francia acompañada de su hermana Victoria. Aunque las mujeres del mercado trataron de disuadirla, salió de París con su hermana el 19 de febrero de 1791. Detenidas por dos veces durante su viaje, á pesar de ir provistas de una licencia del rey, no pudieron salir de la prisión en que últimamente se las encerró, hasta que llegó orden terminante del rey y de la Asamblea. Por fin salieron de Francia y se fijaron primero en Roma y después en Nápoles, y cuando ocurrió la invasión francesa marcharon á Corfú y luego á Trieste, en donde murieron, Victoria el 8 de junio de 1799, y Adelaida pocos meses después.

– ADELAIDA (EUGENIA LUISA): *Biog.* Princesa de Orleáns, hija de Luis Felipe José. N. en 1777. M. en 1847. A los catorce años (1791) pasó á Inglaterra, acompañada de Mad. de Genlis, con el propósito de viajar por aquel país y estudiarle. A su regreso, como se hallase inscrita en la lista de los emigrados, tuvo que expatriarse y se refugió en Bélgica, protegida por su hermano el duque de Chartres. Habiendo sido acusado también éste, se vieron obligados á huir de Francia y después de diez días de viaje se reunieron en Schaffhouse. Gracias á la protección del general Montesquieu, que se hallaba retirado en Bremgarten, la señorita de Orleáns, la señora de Genlis y la señorita de Cercoy pudieron entrar en el convento de Santa Clara. La situación angustiosa y el estado de penuria á que se vió reducido el general, le obligó á salir de la ciudad. Adelaida escribió á su tía la condesa de Conti, y ésta la mandó á buscar y la llevó á Friburgo donde la tuvo en un convento, hasta que se trasladó á Baviera, á donde poco después la siguió Adelaida. En Figuiere se encontró con su madre y cuando fué bombardeada la ciudad, tuvieron que huir á pie y refugiarse en un convento próximo. Después de la revolución de julio, la princesa Adelaida volvió á París y fué la que impulsó á su hermano Luis Felipe á inaugurar la dinastía de la segunda rama de los Borbones.

ADELÁN: *Geog.* Lugar de la feligresía de Santa María de Guillar, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 edif.

ADELANTADAMENTE: adv. m. ANTICIPADAMENTE.

> ... le obligasen ADELANTADAMENTE los hombres.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ADELANTADO, DA: adj. Atrevido, imprudente, que no guarda el respeto ó la debida atención á otros.

– ADELANTADO: m. En lo antiguo, gobernador militar y político de una provincia fronteriza.

> Sacó una grand soga, dióla al ADELANTADO,
> El alcalde dis: mando que sea enforcado.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Face saber las nuevas á sus ADELANTADOS.
>
> *Poema del conde Fernán González.*

> ..... hágame marqués ó ADELANTADO, y luego siquiera se lo lleve el diablo todo.
>
> CERVANTES.

– POR ADELANTADO: adv. ANTICIPADAMENTE.

> ...dióme mis seis reales *por* ADELANTADO, con lo cual me tuve por el más feliz de los hombres, etc.
>
> ISLA

– ADELANTADO: *Leg.* No existe actualmente este cargo. Pertenece á la organización civil política, administrativa y militar de la Edad Media. Se llamaba Adelantado el funcionario del orden civil y militar que colocaba el rey al frente de una provincia ó comarca, generalmente fronterizas, para que le representase y ejerciese en el territorio que se le señalaba la suprema autoridad á nombre del soberano. También se llamaba Adelantado el Juez de la Corte, ó Prefecto Pretorio, ante el cual se interponían las alzadas de los jueces de la Corte y de todos los del Reino.

Si fuese exacto, como dice el Sr. Danvila en su obra *El Poder civil en España*, que, según se afirma en la historia de San Pedro de Arlanza, Nuño Núñez Rasura, Juez de Castilla, casó con Teudia ó Toela hija de Teudio, Adelantado de León, el origen de este cargo se remontaría al siglo x. En tiempo de Alonso VIII fué Adelantado de Extremadura Fernán Fernández, y durante el reinado de Alonso IX lo fué de León Martín Sánchez. Más en la legislación española no se menciona este funcionario hasta el tiempo de Fernando III. En el *Espéculo* se consigna la división de los Adelantados en mayores y menores: en el tít. 2, lib. 4, se establece el orden de los Adelantados mayores que debían encargarse de gobernar las provincias y de resolver, por especial delegación, los pleitos y asuntos graves que el rey se reservaba. Los Adelantados menores tenían á su cargo la función de juzgar los pleitos en las merindades en que desempeñaban su cometido. Alfonso el Sabio publicó cinco leyes que hablaban de las atribuciones y deberes de los Adelantados mayores.

En las Partidas se determinan las funciones y las responsabilidades de los Adelantados. La ley 22, tít. 9, Part. 2ª, habla en los siguientes términos del Adelantado que gobernaba las provincias ó comarcas.

«Adelantado tanto quiere dezir, como ome metido adelante, en algun fecho señalado, por mandado del Rey. E por esta razón, el que antiguamente era assí puesto sobre tierra grande llamávanlo en latín *Præses Provinciæ*. El oficio deste es muy grande, ca es puesto por mandado del Rey sobre todos los merinos, también sobre los de las comarcas, e de los Alfoces, como sobre los otros de las villas. E a tal oficio como éste puso Aristóteles en semejanza de las manos del Rey, que se extienden por todas las tierras de su señorío, e recabdan los malfechores, para fazer justicia dellos, para fazer enderezar los yerros, e las malfetrías en los lugares do el Rey non es.» Era el jefe de todas las fuerzas de su comarca y desempeñaba todas las funciones que correspondían al rey. Había de recaer el nombramiento en persona de gran nota por sus virtudes y mé-

ritos. Debía asesorarse de personas conocedoras del derecho y tener á su lado un escribano que diese fe de cuantas órdenes y resoluciones dictase. Conocía de las alzadas que formulaban los litigantes contra las sentencias dictadas por los jueces; pero de sus sentencias podían alzarse los particulares ante el rey. Al cesar en el desempeño de su cargo podían acusarle las personas que por los actos del Adelantado se creyesen agraviadas, y podían deponer contra él sus criados y personas allegadas. (Ley 1.ª, tít. 16, Part. 4.ª) No podía casarse, mientras servía el cargo, con mujer que residiese en la comarca de su mando «E esto fué defendido, porque el gran poder que han estos atales, non pudiessen tomar por fuerza mujer ninguna, para casar con ella: Ca podía ser, que algun ome, que nol querríe dar de su grado a su parienta, o su fija por mujer, que se la avria dar a miedos, por la premia, ó por el mal que la faría, por el poder del logar que toviesse.» Pero si podía tomar barragana. (Ley 2.ª, tít. 14, Part. 4.ª)

El Adelantado de la Corte, que también se llamaba *Sobrejuez* y Prefecto Pretorio, tenía definidas sus atribuciones en la Ley 19, tít. 9, Part. 2.ª: «Alzanse a las vegadas, agraviándose de los juicios, que dan contra ellos los juzgadores de la corte; e acaesce algunas veces que los non puede el rey oir por sí por priesas que ha, e conviene que ponga otros en su lugar. E tal oficio como éste, llámanle Sobrejuez, porque él ha de enmendar los juicios de los otros judgadores; e aun le llaman *adelantado* de esta corte, porque el rey lo adelanta, poniéndolo el rey en su lugar, para oir las alzadas.» Por razón de su cargo salía de la potestad de su padre. Nadie podía alzarse de las sentencias que el Adelantado dictaba; se consideraban dictadas por el rey: «Ca assí non pueden alzarse de la que diesse el Emperador ó el Rey, bien assí non pueden alzarse de la que diesse este atal.» Mas podían las partes que se creyesen agraviadas pedir al Adelantado que revisase su sentencia ó que la aclarase. (Leyes 8 y 8, tít. 18, Part. 4.ª)

Poco á poco cayeron en desuso las leyes que tratan de los Adelantados y se crearon otras autoridades para desempeñar los cargos que estos funcionarios servían. Llegó á ser un cargo meramente honorífico. Colón entre sus títulos tenía el de Adelantado.

También se hizo extensivo el título de Adelantado á cargos de orden inferior, con el objeto de rodear de prestigio á las personas que los obtenían. En el nombramiento hecho por D. Alfonso el Sabio, de alcalde de Sevilla, que recayó en Ferrant Mateos, se le conceden todas las atribuciones que correspondían á los Adelantados.

En Aragón se llamaron los Adelantados *Sobrejunteros*, porque eran presidentes natos de las juntas ó comunidades, y superiores á ellas en autoridad.

La ley 74, tít. 15, lib. 3.° de la Recop. de Indias, dispone que los alcaldes, oidores y fiscales en Cuerpo de Audiencia, y cualquiera de ellos como particular, den preferencia en los concursos y asientos á los Adelantados.

Ya queda indicado que los Adelantados tenían también carácter militar. En tiempo de guerra mandaban las tropas y venían á ser los capitanes generales de nuestro tiempo. Y no sólo debían defender el adelantamiento que mandaban, sino concurrir en socorro de los distritos colindantes.

Ha habido también en España el título de Adelantado Mayor del Mar, dignidad creada por Alfonso X cuando pensaba dirigir una cruzada á Tierra Santa. El primer Adelantado del Mar fué D. Juan García Villamayor. Los primeros gobernadores que España mandó á América contaron entre sus títulos el de Adelantado.

– Adelantado: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tacoronte, part. jud. de Laguna, prov. de Canarias; 26 casas.

ADELANTADOR, RA: adj. Que adelanta.

ADELANTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de adelantar ó adelantarse.

– Adelantamiento: Dignidad de Adelantado.

> El Adelantado... durante el tiempo de su adelantamiento no puede casarse, etc.
> *Partidas.*

– Adelantamiento: Territorio á que alcanza la jurisdicción del Adelantado.

> ... seguróse con esto tanto la tierra, que en todo el adelantamiento se iba de una parte á otra sin el menor riesgo.
> Ovalle.

– Adelantamiento: fig. Medra, mejora, progreso. U. m. en pl.

> ... asegurándole que de allí adelante correrían sus adelantamientos por su cuenta.
> B. L. de Argensola.

> A la libertad de la industria es á la que debe atribuirse el prodigioso adelantamiento de las artes.
> Bello.

ADELANTAR: a. Mover ó llevar hacia adelante. U. t. c. r.

> Dió señal de acometer; mandó que los estandartes se adelantasen.
> Mariana.

> Los ángeles se adelantan
> A decirme, etc.
> Moreto.

> ... hacia él fatídica figura
> Envuelta en blancas ropas se adelanta.
> Espronceda.

– Adelantar: Acelerar, apresurar.

> ... adelantó la marcha la infantería sin descansar en toda la noche.
> Ovalle.

– Adelantar: Anticipar.

> ... pidióle que le adelantara algún dinero para comprar materiales.
> A. de Salas Barbadillo.

> ... ¡ni siquiera una onza de oro le han querido adelantar á usted á cuenta de los quince doblones de la comedia?
> Moratín.

– Adelantar: Ponerse delante de otro el que iba detrás andando, ó corriendo, ó verificarse una cosa antes de lo que podía esperarse naturalmente. U. t. c. r.

> Yo me he adelantado á saber si hay posada.
> Cervantes.

> El castigo á la pena se adelanta
> Y cuando sirvo bien hierros me pones.
> Lope de Vega.

– Adelantar: Tratándose del reloj, tocar al registro á fin de que gire el volante con más velocidad.

– Adelantar: Hacer que el reloj señale tiempo que en realidad no ha llegado todavía.

– Adelantar: fig. Aumentar, mejorar, prosperar.

> ... hacíanle el cargo de que adelantaba y enriquecía á sus parientes y paniaguados
> Ovalle.

> Tuvo felicidad que se le ofreciese aquella ocasión de adelantar con los mejicanos la reputación de sus armas.
> Solís.

– Adelantar: fig. Añadir ó inventar en alguna materia sobre lo anteriormente hecho.

> ... con discurso prolijo ponderó los inconvenientes, pero no adelantó nada á lo que Furtado había dicho.
> B. L. de Argensola.

> ... trabajando constantemente en adelantar los objetos que le presenta este discurso, etc.
> Jovellanos.

– Adelantar: fig. Exceder á alguno, aventajarlo. U. t. c. r.

> adelantábase á los otros novicios en virtud y aplicación, etc.
> Ovalle.

> A la verdad Cervantes no pudo después ni adelantarse, ni aun igualarse á sí propio; etc.
> Quintana.

– Adelantar: ant. Poner delante, tener presente.

> Todo ome que algun buen fecho quisiere comenzar, primero debe poner e adelantar a Dios en él, rogándole e pidiendole merced que le dé saber e voluntad e poder, porque lo pueda bien acabar.
> *Partidas.*

– Adelantar: ant. Llevar adelante, mantener, sentar, sustentar. (Hoy parecería galicismo.)

– Adelantar: n. Señalar el reloj tiempo que todavía no ha llegado, por girar el volante con demasiada velocidad. U. t. c. r.

> Si un reloj se adelantaba
> El imperial relojero
> Con avidez lo paraba, etc.
> Campoamor.

– Adelantar: Progresar en estudios, robustez, alivio, intereses, etc.

> Cierto que no los vemos salir al presente más adelantados en virtud, ni aun en letras, que cuando los criaban desotra manera.
> Mariana.

> Y así pronto verás lo que adelanta
> Un ruiseñor que con escuela canta.
> Iriarte.

> Usted cuanto más trabaja
> adelanta menos
> Don Ramón de la Cruz.

ADELANTE: adv. l. Más allá.

> Fuese más adelante, cerca de un molino, etc.
> Arcipreste de Hita.

> Pensé que no le quería,
> Y anoche... – Pasa adelante.
> Lope de Vega.

> Que perderé el ser quien soy,
> Si el negocio va adelante: etc.
> *Romancero.*

– Adelante: Hacia la parte opuesta á otra.

> Venía por la *puente* adelante una mula con dos cueros de vino de San Martín, etc.
> Vicente Espinel.

> Yo, que me ví suelto, entréme por un *corral* adelante, etc.
> Quevedo.

> Si ayer tropecé bastante,
> Hoy tropiezo mucho más;
> Antes, mirando adelante,
> Después, mirando hacia atrás.
> Campoamor.

– Adelante: adv. t. En lo porvenir, en lo sucesivo. Va comunmente precedido de otras partículas, como *En* adelante; *para en* adelante; *para más* adelante; *de hoy en* adelante; *de aquí en* adelante, etc.

> E reyna fué llamada
> Desde aquel tiempo adelante.
> *Poema de Alonso onceno.*

> Mandaron que Don Alonso en adelante no se llamase rey.
> Mariana.

> ... y sírvale esto que digo de aviso, para que *de aquí* adelante no me aparte un dedo de su presencia.
> Cervantes.

> – Si te parece bien dejaremos todo eso *para más* adelante.
> Fernán Caballero.

– ¡Adelante! exp. elípt. que se usa para ordenar ó permitir que alguno continúe en la acción que había interrumpido, como andar, hablar, leer, entrar donde se halla el que la profiere, etc. También se usa para exhortar á alguno á que cobre nuevos ánimos y no decaiga en la empresa que ha acometido.

> *Sub hoc tumulo....* adelante:
> Que este será algún pedante.
> Martínez de la Rosa.

> Señores, ¿á qué llamar?
> Los muertos se han de filtrar
> por la pared. ¡adelante!
> Zorrilla.

– Quien adelante no cata, atrás se halla, ó Quien adelante no mira, atrás se queda, ó se ve: refs. que recomiendan la previsión en todos los lances graves de la vida, para no tener que ser en su día víctima de la impremeditación.

ADELANTO: m. Acción, ó efecto, de adelantar ó adelantarse; adelantamiento.

– Adelanto: Cantidad que se adelanta, ya en dinero, ya en especies.

– ADELANTO: fig. Adelantamiento, medra, mejora, progreso. U. m. en pl.

... ha viajado mucho para ponerse al nivel de los últimos ADELANTOS en maquinaria, etc.
BALMES.

–¡Bien se ve que eres mi hijo! – exclama mi padre con júbilo al contemplar mis ADELANTOS.
VALERA.

– ADELANTO DE LA ESTIMA: *Mar.* La distancia en que ésta lo supone más avanzado á la dirección de la derrota que el obtenido por la dirección de los astros.

ADELARD (según otros ATHALARD): *Biog.* Fraile benedictino. No se sabe cuándo nació ni cuándo murió. Es evidente que vivía á mediados del siglo duodécimo. Viajó mucho. Recorrió España, Egipto y Arabia á fin de adquirir conocimiento en matemáticas. Por el año 1130 hizo una traducción de Euclides del árabe al latín, cuando aún no era conocido el manuscrito griego del autor original. Publicó asimismo un tratado sobre los planetas.

ADELAU: *Geog.* Punta en la costa mediterránea de Marruecos, cerca y al S. del cabo Tetuán ó Mazari, conjunto de peñascos verticales y oscuros salpicados de manchas rojizas. ‖ Ensenada ó pequeño recodo formado al E. por la punta del mismo nombre, y en cuyo centro desagua el río también llamado Adelau, después de atravesar un estrecho valle ceñido por tierras altas que suben rápidamente á unirse con las montañas del interior; no ofrece ningún abrigo.

ADELBERTO (según otros: ADLABERT): *Biog.* Sacerdote holandés. No se sabe cuándo nació; se cree generalmente que M. entre los años 720 y 730 y suele nombrársele *apóstol de los Frisones.* Fué arcediano de la catedral de Utrecht, y mereció los elogios y la admiración de sus contemporáneos, no solamente por la pureza de sus ejemplares costumbres, sino también por su fervor y su celo religioso. Su cuerpo fué enterrado en Egmont. El conde de Holanda Diderico I fundó en honor de Adalberto, por los años de 923 ó 924, la abadía, que después tuvo gran fama, de Egmont: en un principio esta abadía estaba construída sólo de madera y se destinó á convento de monjas. Los frisones destruyeron aquel convento y Diderico II lo hizo reconstruir, bien que, acaso para evitar que fuese de nuevo destruído, lo reedificó de piedra. En esta segunda época de la abadía de Egmont no solamente se cambió el material de construcción de la casa, sino el sexo de los inquilinos. La abadía fué destinada á convento de frailes de la orden de San Benito.

– ADELBERTO (SAN): *Biog.* Arzobispo y confesor. La Iglesia católica, apostólica romana, celebra el aniversario del natalicio de este santo arzobispo el día 16 de diciembre.

ADELBODEN: *Geog.* Aldea del dist. de Willisan, cantón de Lucerna, Suiza. Tiene ciertos recuerdos históricos porque en el año 1381 el duque Leopoldo de Austria celebró en este lugar un gran torneo.

ADELBOLD: *Biog.* Prelado holandés. N. en el año 960. M. en el 1028. No embargante su estado religioso que, por aquella época, y aun en épocas posteriores, ha sido compatible con el ejercicio de las armas, sostuvo por vías de fuerza y procedimientos de violencia sus pretendidos derechos contra el conde de Holanda Diderico III. Fué por espacio de muchos años consejero íntimo del emperador Enrique II, el cual le nombró obispo de Utrecht, puesto de importancia que ocupó Adelbold desde 1008, en que tomó posesión, hasta la época de su muerte, esto es, muy cerca de veinte años. A pesar de su carácter algo arrebatado y de su temperamento que le inclinaba frecuentemente á la violencia, Adelbold fué un sabio muy superior á su siglo. Dejó escritas varias obras siendo las principales: *De ratione inveniendi crassitudinem spherae*, tratado que el autor dedicó al papa Silvestre II, muerto en el año 1003; *Vida del emperador Enrique II; Vida de San Walburg; Elogios de la Virgen Santísima; de San Martín; de la Santa Cruz, etc.*

ADELBURNER (MIGUEL): *Biog.* Matemático y médico alemán. N. en Nuremberg el día 3 de febrero de 1702. M. el 21 de junio de 1779. Fué hijo de un librero de Nuremberg, lo cual hizo que se despertase en su espíritu la afición á la lectura desde los primeros años. Cultivó con fruto las ciencias y llegó á ser miembro de la Academia de Berlín. En el año 1743 fué nombrado profesor de medicina y de matemáticas en Aldorf, y diez y ocho años después (en 1761) profesor de lógica en el mismo establecimiento científico. Adelburner publicó un periódico de astronomía en que se predecían, como hoy en los almanaques, los fenómenos celestes y eran analizados y criticados los escritos nuevos.

ADELCHI: *Biog.* V. ADELGISO.

ADELE (ISLA): *Geog.* Isla de la costa N. O. de Australia, á unos 90 kils. del litoral de la tierra de Tasman, cerca de las bahías Collier y Brunswick.

ADELEBSEN: *Geog.* Pequeña ciudad de la bahía de Uslar, círculo de Einbeck (Hanover, Prusia), en la parte meridional de la prov., al S. del ducado de Brunswick y al N. O. de la ciudad de Gotinga, sobre el Schwalme, afluente del Weser. Tiene unos 1 300 habit. y es población bastante industriosa; cultivo de tabaco, fábricas de papel y artículos de algodón y lino.

ADELECANTZ (CARLOS FEDERICO, *Barón de*): *Biog.* Arquitecto sueco. N. en Stockolmo en el año 1796. La obra que ha hecho famoso su nombre como arquitecto de altos vuelos y de grandes concepciones, es el gran puente, cuya construcción dirigió él en Dronningholm, que está considerado por los inteligentes como una verdadera obra maestra.

ADELEGG: *Geog.* Montaña de los Allgauer-Alpen, en el reino de Wurtemberg, en la que se encuentran las mayores alturas de esta cordillera.

ADELELMO (SAN): *Biog.* Abad y patrón de Bosgur. No se tiene noticia exacta del día de su nacimiento; m. el día 30 de enero de 1097. N. en Francia probablemente el terminar el primer tercio del siglo undécimo. Arrastrado por sincera cuanto irresistible vocación, abrazó la vida monástica y siendo abad se trasladó á España llamado por D.ª Constanza, esposa del rey de Castilla, D. Alfonso VI. Asistió, según cuentan las crónicas, á la conquista de Toledo llevada á cabo en el año 1085, y durante la cual se obraron numerosos prodigios gracias á su eficaz intervención. En Burgos es fama que dispuso la creación del templo de San Juan Evangelista, con una hospedería asilo cuyo destino principal era dar albergue á los peregrinos. Cerca de la iglesia y del albergue se fundó después el monasterio. Sintiéndose enfermo y próximo á la muerte, hízose conducir al templo de San Juan Evangelista, y cubriéndose de ceniza la frente, espiró en el templo mismo. Su sepulcro es venerado en la iglesia de San Lesmes de la misma ciudad. La Iglesia católica conmemora el aniversario de su muerte el día 30 de enero.

ADELFA (del ár. *adifla*): f. Arbusto de hojas anuales semejantes á las del laurel, pero menos lustrosas y más estrechas, y grupos de flores de color de rosa. Es planta venenosa.

¡Oh respuesta amarga, más que las ADELFAS
y el absintio póntico!
MORATÍN.

– ADELFA: La flor de dicho arbusto.

...llámase en las boticas esta planta comunmente *Oleander*, y en Castilla tiene por nombre ADELFA.
ANDRÉS DE LAGUNA.

Miel es esta de retama,
de ADELFAS panal, que han hecho
en vez de abejas, avispas.
TIRSO DE MOLINA.

Con la flor de la ADELFA
Te he comparado,
Que es hermosa y no come
De ello el ganado.
Cantar popular

– ADELFA: *Bot.* Nombre común á un grupo de plantas que forman el género *Nerium*, de la familia de las *apocíneas* y cuyos caracteres principales son tener la corola infundibuliforme, con lóbulos oblicuos y apéndices en su base; anteras aechadas, y frutos formados por unos folículos con semillas de penacho.

La especie principal de este grupo es la *adelfa baladre* ó adelfa común (*Nerium oleander*) que se conoce con muy diferentes nombres desde la más remota antigüedad. Comprende numerosas variedades y todas ellas son hermosos arbustos siempre verdes, con hojas verticiladas y grupos de flores magníficas dispuestas en preciosos corimbos terminales.

Crece la adelfa común en toda la zona meridional de Europa, y en España en las llanuras de la región central, en las playas orientales y meridionales, en las orillas y riachuelos, en el lecho de los torrentes, desplegando en general vegetación lozana en los lugares húmedos en que el límite inferior de la temperatura media del año no baja de 13° sobre cero.

Unos pies presentan flores sencillas, otros dobles. Los arbustos de flores sencillas, blancas ó rosa, presentan un aspecto muy vistoso en los campos en donde crecen al aire libre y están mucho tiempo en flor. Se multiplican por semillas que se siembran en marzo ó abril; también pueden multiplicarse por acodo y plantando los hijuelos que produce.

Los arbustos de flores dobles son más delicados, pero son los que más se prefieren como plantas de adorno en los jardines, aunque exigen más cuidados y colocarlos en el invernadero en la estación fría. Sólo se multiplican por la separación de sus hijuelos enraizados, por acodos, por esquejes y por injertos de escudete que se colocan sobre pies de arbustos de flor sencilla obtenidos por siembra. En los tiestos necesitan buena tierra, y riegos abundantes en el verano. Los de flor sencilla necesitan menos cuidados; únicamente muchos riegos; cada dos ó tres años debe cortárseles toda la madera vieja, para que echen ramas nuevas más vigorosas y que florecen mejor y librarles de las invasiones de los insectos.

Las variedades de adelfas más importantes son: la llamada *Album plenum*, de flores dobles blancas y de olor de violeta; la *Auriantiacum*, cuyas flores son de color anaranjado claro, con una línea purpúrea; la *Atropurpureum*, que presenta flores numerosas de color purpúreo muy encendido; la *Cupricum*, de flores de color de cobre; la *Formosum*, con flores de un rosa claro al exterior y rosa pálido al interior; *Grandiflorum novum*, de flores enormes; *Grandiflorum*, de flores grandes de color rosa oscuro y dispuestas en panículos numerosos; *Lacteum*, con flores de color blanco de leche; *Luteum grandiflorum*, con flores amarillas de gran tamaño; *Odorum duplice*, con flores dobles olorosas; *Radicans*, con flores grandes de un color blanco azulado parecido al de la *Gardenia radicans*; *Spectabile*, con flores semidobles, de color de carne, coronadas de rosa pálido y con una línea purpúrea en medio de los apéndices; *Splendens*, de flores semidobles de color rojo oscuro matizado de blanco y olor muy suave; *Variegatum*, con flores pequeñas de color de rosa subido matizado de blanco. Además se conocen variedades de flores rojas dobles, flores dobles punteadas, estriadas, etc.

Todos estos vegetales tienen el zumo más ó menos nocivo, circunstancia que debe tenerse en cuenta para evitarse accidentes, sobre todo entre los niños y personas que acostumbran á llevar en la boca flores y hojas de las plantas de adorno.

ADELFAL: m. Sitio poblado de adelfas.

ADELFIA (de *adelfo*): f. *Bot.* Unión de los estambres por los filamentos.

ADELFIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes que seguían la doctrina de Adelfio, cuyo principal error consistía en negar la eficacia del bautismo, pues suponían que por el pecado de Adam era cada hombre un esclavo del demonio, y que solamente por medio de la oración se lograba la infusión del Espíritu Santo, que, ahuyentando al demonio, de tal manera se infiltraba y compenetraba en la materia del cuerpo humano, que no solamente lo libraba de las molestas tentaciones de la carne, sino que le daba la clarividencia del porvenir. Aparecieron en el siglo XIV.

ADELFILLA: f. *Bot.* Planta perenne que crece hasta la altura de tres pies, poco más ó menos, y echa desde la raíz varias ramas derechas y pobladas de hojas de color verde oscuro y lustrosas, y cuyas flores nacen formando grupos al lado de los tallos.

– ADELFILLA (LA): *Geog.* Caserío de labor y tejar, ayunt. y p. j de San Roque, prov. de Cádiz; 4 edif.

ADELFOLITA: f. *Miner.* Mineral formado por niobato de hierro y de manganeso con 10 por 100 de agua próximamente. Su forma cristalina es cuadrática; lustre craso, color pardo ó negro;

dureza 3,5 á 4,5; densidad 3,8. Se encuentra en Laurinmaki Tamela (Finlandia).

ADELFO (del gr. ἀδελφός, hermano): adj. *Bot.* Se llaman así los estambres unidos por sus filamentos. Las palabras mono, di, tri, poliadelfos indican que los filamentos están reunidos entre sí formando, uno, dos, tres ó muchos haces.

ADELGASTRO: *Biog.* Hijo de Silo, rey de Asturias, habido por éste en otra mujer antes de su enlace con Adosinda, la hija de Alfonso I el Católico. A la muerte de su padre, no puso empeño en sucederle, y tranquilamente reinaron Mauregato y Bermudo I. A él y á su esposa Brunilda se les atribuye la fundación del monasterio de Obona, en una comarca agreste, á 7 leguas de Pravia.

ADELGAZADOR, RA: adj. Que sirve para adelgazar.

ADELGAZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de adelgazar ó adelgazarse.

ADELGAZAR: a. Poner delgada á una persona, ó cosa. U. t. c. r.

> ADELGAZABA los cueros con zumo de limones, con turbino, etc.
>
> *La Celestina.*

> ADELGAZADA en esta forma se pudo introducir dentro.
>
> OVALLE.

– ADELGAZAR: fig. Purificar, depurar alguna materia.

> Esta suerte de ejercicio aumenta el color, y ADELGAZA la sangre.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– ADELGAZAR: fig. Discurrir con sutileza, alambicar.

> Lo que buenamente no pudiéredes entender, no os canséis, ni gastéis el pensamiento en ADELGAZARLO; no es para mujeres, ni aun para hombres muchas cosas.
>
> SANTA TERESA.

> Tiene Moreto resabios de mal gusto; pero no ADELGAZA los conceptos tan sutilmente como Calderón, ni ahueca tanto las expresiones; etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ADELGAZAR: ant. fig. Disminuir, minorar, apocar, acortar.

– ADELGAZAR: n. Ponerse delgado, enflaquecer. U. t. c. r.

> Unas daban en comer barro por ADELGAZAR, y ADELGAZABAN tanto que se quebraban.
>
> QUEVEDO.

> Visitaba tan á menudo las tablas de la bandera que, ganando pocas veces, perdiendo muchas, ME ADELGAZABA.
>
> ZAVALETA.

– ADELGAZAR: *Carp.* Rebajar el grueso de la madera con la azuela ó el cepillo hasta dejarlo como se necesita. Azolar. Dolar.

– ADELGAZAR: *Cant.* Quitar una parte de piedra ó madera puesta en obra porque estorbe ó porque tenga más grueso del necesario. Mejor dicho, *desgalgar.*

ADELGISO ó ADELCHI: *Biog.* Príncipe lombardo, que reinó en unión con su padre Desiderio, y casó, en el año 770, con Gisela, hermana de Carlomagno, el cual por su parte contrajo matrimonio con Desiderata, hija de Adelgiso, según unos, con Ermengarda, hija de Desiderio, según otros. Las tentativas de los lombardos contra los Estados de la Iglesia y otras causas (V. DESIDERIO) dieron motivo á Carlomagno, para entrar en guerra con Desiderio y Adelgiso, los venció, aprisionó al padre y obligó al hijo á pedir socorro al emperador de Oriente. Renovada la campaña, fué éste de nuevo derrotado en 778. No se sabe si murió en la batalla ó en Grecia, donde, según algunos, se refugió.

– ADELGISO: *Biog.* Príncipe de Benevento, que sostuvo encarnizada guerra con Luis II, hijo de Lotario, emperador y rey de Italia, á quien apresó en su propio palacio, por lo que Luis juró apoderarse del rebelde y castigarlo; pero Adelgiso se puso bajo la protección del emperador de Constantinopla, y luego el papa Juan VIII logró reconciliarlos. Sostuvo continuas luchas con los sarracenos. Murió envenenado por sus yernos y sobrinos en 878.

ADELGONDA (SANTA): *Biog.* N. por los años 630; m. en el día 30 de enero de 674. Era de estirpe régia, pues descendía de la raza de los merovingios. Sus obras de piedad, sus costumbres ejemplares, sus virtudes admirables la hicieron morir en olor de santidad. La Iglesia celebra su aniversario el 30 de enero. Algunos biógrafos la nombran *Santa Aldegonda*, y algunos otros *Santa Adelgunda.*

ADELGREIFF (JUAN ALBERTO): *Biog.* Profeta alemán. N. en las cercanías de Elbing, se ignora cuándo; m. el día 11 de octubre de 1636. Era hijo de un ministro protestante; fué versadísimo en lenguas muertas. Pretendía que siete ángeles le habían dado el encargo de exterminar el mal de la tierra y de azotar á los soberanos con varas de hierro. Fué preso en Kœmilag, acusado de magia y sortilegio y condenado á muerte. Todos sus escritos fueron destruídos.

ADELHAUSEN: *Geog.* Aldea de la bailía de Schopfheim, círculo de Lörrach, gran ducado de Baden, al S. del país y muy cerca del Rhin y de Basilea, y por consiguiente de la frontera suiza. Tiene pocos habitantes, unos 500; pero suele ser visitada por los viajeros, á causa de las petrificaciones y de los vestigios de antiquísimos establecimientos celtas que allí se encuentran.

ADELHOLZEN: *Geog.* Lugar de la Alta Baviera ó Baviera meridional, hacia el extremo S. E., en el distrito y cantón de Traunstein. Abundan las estaciones minero-termales, salinas y otras, Rosenheim, Reschenchall, Traunstein, etc. Las aguas de Adelholzen, que contienen carbonatos de cal, magnesia, sosa y vestigios del de hierro, sulfato de sosa y cloruro de sódio, se recomiendan en la gota, los reumatismos, las parálisis y contra la lepra crónica.

ADELIA (del gr. ἄδηλος, obscuro, oculto, invisible): f. *Bot.* Nombre aplicado á muchos géneros, y particularmente por Michaux al *Forestiera* y por Linneo, al *Bernardia.*

– ADELIA: *Geog.* Tierras de la región polar antártica, que forman parte de las conocidas con el nombre de Tierra de Wilkes, y empieza su costa próximamente en el mismo círculo polar; corresponden al meridiano que pasa por el centro de Tasmania, al S. de la Australia y fueron descubiertas en 1840 por Dumont d'Urville.

ADÉLIDO, DA (del gr. ἄδηλος. oculto): adj. *Fisiol.* Algunos autores han empleado este término en lugar de insensible. ‖ TRANSPIRACIÓN ADÉLIDA: V. TRANSPIRACIÓN INSENSIBLE.

ADELINAR: n. ant. Dirigirse, caminar vía recta.

ADELINDA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 229 de la serie; fué descubierto por Herr Palira el 22 de agosto de 1882.

ADELIÑAR: a. ant. ALIÑAR. Usáb. t. c. r.

> ... dijo el Duque á Sancho que SE ADELIÑASE y compusiese para ir á ser gobernador.
>
> CERVANTES.

ADELIÑO: m. ant. ALIÑO.

ADELIO (SAN): *Biog.* Mártir. San Adelio, San Lucas y San Clemente padecieron martirio y muerte en el mismo día, como cristianos. La Iglesia católica, apostólica, romana, hace la memoria de estos tres santos mártires, en el día 10 del mes de septiembre, aniversario de su fallecimiento.

ADELIOPSIS (del gr. ἄδηλος, obscuro, y ὄψις, aspecto, apariencia): m. *Bot.* Género que Benthan y Hooker atribuían á las menispermeas, fundado sobre una especie australiana. Miers ha confirmado á esta planta, la *A. decumbens*, sus caracteres de menispermea.

AD-EL-JIVAZ: *Geog.* C. de la Armenia turca, en el bajalato de Van, en la costa N. O. del lago del mismo nombre. Sus habitantes, que se pueden calcular en unos 1400, la mayor parte musulmanes y algunos cristianos armenios, se dedican á la fabricación de telas de algodón.

ADELMAN: *Biog.* Obispo francés. No se conoce con exactitud la fecha de su nacimiento, aunque es de presumir que fué en los últimos años del siglo décimo; m. en el año 1063. En el año 1048 fué nombrado obispo de Brescia. Figura como uno de los discípulos predilectos de Fulberto de Chartres y condiscípulo del famoso Berenger á quien dirigió Adelman una carta sobre la *Eucaristía*, que aun se conserva en la colección de documentos sobre el mismo asunto, publicada en Lovaina en el año 1561. Publicó además un poema en tercetos titulado *De viris illustribus sui temporis*, el cual, aparte de su mérito literario que no es muy grande, ofrece la singularidad de que cada uno de los tercetos del poema principia con una letra del alfabeto, siguiendo orden correlativo. Es decir, que el primer terceto empieza en *A*, el segundo en *B*, etc.; por eso algunos biógrafos dan á este poema el nombre de alfabético.

ADELMANNSFELDEN: *Geog.* Pequeña ciudad de la bailía de Aalen, círculo del Jagst (Wurtemberg), cerca del río Kocher, entre las cordilleras llamadas Ronhe-Alp y Frankenhöhe y por consiguiente, no muy lejos de la frontera de Baviera. Tiene 1 050 habit. y fábricas de papel, fundiciones, hilados de lana y otras industrias.

ADELMO: *Biog.* Obispo sajón. No se sabe cuándo nació; m. en el año 709. Descendía de los monarcas sajones. Fué el primer inglés que aprendió la lengua latina en su país y que cultivó los estudios de literatura y de poesía. Escribió varias obras, todas en lenguaje latino muy correcto; las principales que de él se conservan son: *La celebración de la Pascua (de celebratione Paschatis); De la virginidad (de Virginitate); Elogio de las vírgenes (de Laude virginum).*

ADELNAU: *Geog.* C. del círculo del mismo nombre, aunque no es su capital, prov. de Posen (Prusia), á orillas del Bartsch, afl. de la derecha del Oder, cerca del Ostrow y por consiguiente de la frontera de Polonia. El círculo tiene 60 000 habit. y la ciudad 2 000.

AD ELO, AD ELLO, ADELLO ó ELLO: *Geog. ant.* Ciudad de España, mansión de vía militar en las cercanías de Villena, en el antiguo país de los contestanos, á orillas del río Vinalapo, y asiento que fué de la sede episcopal Ellotana; nombre que nos indica que el verdadero de la ciudad es Ello, y que con él ha sucedido lo que con otros muchos del itinerario de Antonino, pues queriendo su redactor explicar que desde Turres se iba á descansar á Ello, usó la preposición *ad*, y dijo Ad Turres, Ad Ello, y uniéndose estas dos últimas palabras resultó Adello. Ello fué elevada á silla episcopal en tiempo de los godos, y estaba en la actual villa de *Elda*, próxima á Aspe y á Elche.

ADELOBOTRIS (del gr. ἄδηλος, obscuro, invisible, y βότρυς, racimo): m. *Bot.* Género de melastomáceas de la tribu de las merianeas. Son arbolitos trepadores de hojas amplias y flores muy pequeñas, numerosas y dispuestas en panículos terminales.

ADELÓCERA (del gr. ἄδηλος, invisible, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleopteros pentámeros, familia de los elatéridos. Es muy análogo al género *Lacon*. Se conoce la especie *A. varia.*

ADELOGENO, NA (del gr. ἄδηλος. obscuro, invisible, y γένος, origen): adj. *Geol.* Se dice de las rocas que presentan una masa uniforme ó sustancia única, aunque su composición química sea compleja. V. AFANITA.

ADELON (NICOLÁS-FILIBERTO): *Biog.* Médico francés. N. en Dijon el día 20 de agosto de 1782; m. el día 19 de junio de 1862. Llegó á París cuando había cumplido apenas diez y nueve años y emprendió con ardor y con verdadero entusiasmo su carrera de médico. En sus primeros y difíciles pasos por esta senda, fué su guía al mismo tiempo que su maestro, su compatriota el célebre Mr. Chaussier. Pronto demostró el discípulo que era merecedor de la protección del maestro, dando cátedras públicas de Fisiología que tuvieron gran éxito y que llamaron la atención de las personas inteligentes. En el año 1826 fué nombrado catedrático de Medicina legal y desde entonces se consagró casi exclusivamente á estudiar esta ciencia, en la cual llegó á ser verdadera celebridad. Acerca de ella reunió, según dicen y según parece probable, gran número de materiales que constituían un verdadero tesoro científico. Desgraciadamente Adelon no ha publicado ninguno de sus datos, ni una sola de sus observaciones. Esta celebridad científica, de cuya indiscutible autoridad todos certifican,

fué académico de la de Medicina de París y comendador de la Legión de honor, dejando al morir envidiable y justa fama de profundo saber y de peregrina rectitud de corazón y de juicio.

ADELOPS (del gr. ἀδηλος, poco visible, y ὤψ, ojo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los sílfidos. Es muy análogo al género *Silpha.*

ADELOSA: f. *Bot.* Género de verbenáceas de la tribu de las vitíceas. Es un arbolillo ramoso de hojas muy brevemente pecioladas, enteras ó aserradas en el vértice. Las flores son terminales, reunidas en un pequeño número en el vértice de un pedúnculo corto y común y bracteadas.

ADELOSTIGMA: f. *Bot.* Género de compuestas formado por hierbas anuales, poco ramosas, de tallo anguloso ó alado, con capítulos bastante grandes y poco numerosos, del Africa tropical.

ADELPHI: *Geog.* Grupo de tres pequeñas islas que pertenecen al archipiélago de las Esporadas septentrionales, en el mar Egeo, al N. E. de la gran isla Eubea ó Negroponto. Las Adelphi están entre la isla Skopelos y la Skantsura, en los 39° 6′ de latitud N. y 27° 41′ de longitud E. En algunos mapas figuran dichas islas con el nombre de *Fratelli.*

ADELSBERG: *Geog.* C. de la Carniola, Austria, al S. O. de Laibach y al N. E. de Trieste, y que es el centro ó cruzamiento de los caminos que enlazan á Laibach y Goeritz con los grandes puertos comerciales de Trieste y Fiume. Es también notable por las muchas cavernas que hay en sus inmediaciones, en una de las cuales desaparece el río Pinka. (V. PINKA.) 1 700 habitantes.

ADELSWARD (RENAULD-OSCAR DE): *Biog.* Político francés. N. en Longwy (Mosela), el día 18 de diciembre de 1811. Fué hijo de un militar sueco que, prisionero de guerra, había casado con una francesa y establecídose en Francia. Oscar fué educado en el colegio de Luis el Grande. Alumno después de la Academia militar de Saint Cyr, que es la escuela de Estado Mayor, hizo varias campañas en Africa y llegó á ser ayudante de campo del general Baraguay d'Hilliers. El día 17 de agosto de 1841 fué gravemente herido y recibió el cordón de la Legión de honor. En el año 1844 se retiró del servicio con el grado de capitán y se estableció en Nancy. Después de la revolución de febrero fué nombrado representante para la Asamblea Constituyente. Votó siempre con el elemento más conservador de la derecha, pero no aceptó el golpe de Estado de 2 de diciembre y separándose de la política de Luis Napoleón á quien había defendido siempre, se retiró definitivamente de la política. Aunque no se dedicó á escribir, sus biógrafos citan como dignas de alguna estima dos obras suyas: *La libertad de conciencia en Suecia,* publicada en 1861, y *Consideraciones sobre las reformas de las leyes de 1860 en Suecia,* impresa en el año 1862.

ADELUNG (JUAN CRISTÓBAL): *Biog.* Gramático y humanista alemán. N. en 1743; m. en 1806. Estudió en Ankalm, Klosterbergen y en la universidad de Hall. A los diez y nueve años fué nombrado profesor del colegio protestante de Erfurt y dos años después se trasladó á Leipzig donde se consagró por completo á los estudios lingüísticos, filosóficos y literarios. En 1787 el Elector de Sajonia le nombró bibliotecario de Dresde, cargo al que iba anejo el título de consejero de la corte y que desempeñó hasta su muerte. Sus principales obras son: *Diccionario gramatical y crítico del alemán,* 1774 á 1786; *Gramatica alemana,* Berlín 1781; *Repertorio de la lengua alemana,* Leipzig, 1782 á 1784; *Sobre el estilo alemán,* Leipzig, 1785 á 1786, y *Mithridates,* obra de la que publicó un tomo y que fué continuada por su sobrino y discípulo Federico Adelung.

ADELUNG (FEDERICO DE): *Biog.* Literato alemán. N. en Stettin en 1768; m. en 1843. Fué sobrino del famoso gramático Juan Francisco Adelung, alguna de cuyas obras terminó. Comenzó sus estudios en su ciudad natal, y entró muy jóven aún, como profesor privado, en una casa particular. Un viaje á Roma, donde examinó en la biblioteca del Vaticano los manuscritos de antiguas poesías alemanas que habían pertenecido en época no muy remota á la famosa biblioteca palatina de Heidelberg, dió asiento á su primera publicación. Después llegó á ser secretario particular del famoso conde de Pahlen y siguió á éste desde Riga á San Petersburgo. Allí estuvo encargado de dirigir un teatro alemán establecido con anterioridad en la capital de Rusia, y por último, fué nombrado por María Fæderovna profesor de los dos hijos menores de ésta que lo eran el emperador reinante y un hermano del gran príncipe Miguel. El celo, la inteligencia y el acierto con que desempeñó este cargo le colocaron muy alto en la estimación del emperador, que además de comprarle su biblioteca particular, no cesó nunca de darle pruebas de su aprecio. Para seguir las huellas de su tío Adelung se consagró con ardor al estudio de las lenguas y muy especialmente al sanscrito. Al propio tiempo escribió en muchos periódicos alemanes y rusos. Las principales obras de Federico Adelung son las siguientes: *Relaciones entre la lengua sanscrita y la lengua rusa,* impresa en San Petersburgo el año 1815; *Descripción de las puertas de Korsoun en la iglesia de Santa Sofía de Novgorod,* impresa en Berlín en el año 1820; *Biografía del barón de Herbestein,* impresa en San Petersburgo en 1817; *Biografía del barón de Meyerberg,* impresa en San Petersburgo en 1827; y otra titulada, *Ensayo sobre la literatura de la lengua sanscrita,* impresa en San Petersburgo en 1830. De esta misma obra apareció una segunda edición en el año 1837, con el título de *Biblioteca sanscrita.*

ADELLAO: *Geog.* Aldea en la prov de Lugo, p. j. de Mondoñedo, ayunt. de Lorenzana.

ADEMA (del ár. *adima,* poste): f. *Min.* Madero destinado á apuntalar, revestir ó fortificar algunos parajes que amenazan hundimiento por causa de las excavaciones.

ADEMADOR: m. *Min.* Operario que hace los ademas.

ADEMÁN (del lat. *ad,* á y *manus,* mano): m. Movimiento ó acción con que se manifiesta algún afecto del ánimo, y, á veces, el propósito y resolución de hacer alguna cosa.

> Alejandro puso un sello en la boca de Efestión, amonestándole con este ADEMÁN que tuviese secreto.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... levantó don Quijote la voz, y con ADEMÁN arrogante dijo: etc.
>
> CERVANTES.

> (El conde y don Nazario hablan en voz baja, y en sus ADEMANES indican que se chancean á costa de don Alejo.)
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ADEMANES: pl. MODALES.

> ... Marte se levantó sonando á choque de cazos y sartenes, y con ADEMANES de la carda, dijo: etc.
>
> QUEVEDO.

> ... sus ADEMANES,
> Sus facciones, su voz y su osadía
> Son las de aquel Gonzalo detestable.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– EN ADEMÁN DE: m. adv. En actitud de ir á ejecutar ó estar ejecutando aquello de que se trata.

> ... un grifo, medio águila y medio león, *en* ADEMÁN *de* volar, etc.
>
> SOLÍS.

ADEMAR: a. *Min.* Apuntalar ó cubrir con ademes los tiros, pilares y labores de las minas para su seguridad.

ADEMARO: *Biog.* Prelado español. Se ignora la fecha de su nacimiento; es desconocida también la de su muerte. Sus biógrafos sólo saben de él que al comenzar la segunda mitad del siglo décimotercero era obispo de Avila. En esta fecha fué comisionado juntamente con D. Fernando, canónigo de Zamora, á fin de gestionar y obtener del Santo Pontífice el nombramiento de emperador para el rey de Castilla D. Alfonso X, *El Sabio.* No fueron muy afortunados el obispo y el canónigo en su misión diplomática, toda vez que á pesar de sus buenos oficios, que se supone, resultó agraciado con el título de emperador Rodulfo. Ademaro, según cuentan, no desmayó por eso y se preparaba á insistir y persistir en sus pretensiones, cuando el Santo Pontífice, noticioso de que los sarracenos se habían apoderado nuevamente de Tierra Santa, juzgó conveniente convocar el concilio ecuménico de Lyon para decretar el envío de socorro y no fué posible tratar del asunto que había conducido á Roma al obispo de Avila y al canónigo de Zamora. En el año 1257 es sabido que Alfonso el Sabio consiguió ser nombrado emperador, si bien no llegó á tomar posesión del imperio; pero los cronistas no dicen si Ademaro fué el que, más afortunado en esta segunda tentativa, consiguió para su rey D. Alfonso esta elección favorable, ó si no intervino en estas negociaciones. De todas suertes, nada más cuentan las historias de Ademaro, de quien, sin la circunstancia de su viaje á Roma, sólo habría sabido la posteridad que figuraba en el índice cronológico de los obispos de Avila.

ADEMARO DE CHABANAIS: *Biog.* Historiador alemán. N. en el año 988; debió de morir, bien que sea ignorada la fecha, á mediados del siglo undécimo. Procedía, según sus biógrafos, de familia distinguida; pero como segundón hubo de consagrarse al estudio de las ciencias y de las letras. Los historiadores hablan, con elogio, de algunas obras suyas, pero la que más comunmente mencionan, quizá porque en efecto es la de más mérito, acaso también porque es la única que conocen, es la titulada: *Ademari Historiarum.*

ADEMARS (GUILLERMO): *Biog.* Escritor catalán. Se ignora la fecha de su nacimiento; se ignora asimismo la de su fallecimiento. En el curioso libro titulado: *Memoria para ayudar á formar un Diccionario crítico de la escritura catalana y dar alguna idea de la antigua* y *moderna literatura en Cataluña* que publicó en Barcelona, el año 1836, el obispo de Astorga, D. Félix Torres Amat, se dice de Ademars que era natural del Rosellón; que en la Biblioteca del Escorial existe una obra de él titulada: *Catálogo de mujeres ilustres;* que el padre Carramar lo creyó catalán, y que no se tienen de él más noticias.

ADEMÁS: adv. c. Añadiendo ó comentando á lo hecho, ó dicho.

> ... mal podré sostenerme en esta cuita que ADEMÁS de ser fuerte es duradera.
>
> CERVANTES.

> ADEMÁS que estaba puesto en razón hiciese parte de los premios de la victoria á los que se la ayudaron á ganar, etc.
>
> MARIANA.

> Este pueblo, de fundación árabe, posee ADEMÁS en lo alto de un cerro eminente los restos de un castillo moro.
>
> LARRA.

– ADEMÁS: ant. Con demasía ó exceso. Hoy se dice *de más* y *por de más.*

> ... porque el comer y el beber les acrecentase la vida y la salud, y non se la quitase comiendo y bebiendo ADEMÁS.
>
> ALONSO DE CARTAGENA.

> Pensativo ADEMÁS quedó don Quijote esperando al bachiller Carrasco, etc.
>
> CERVANTES.

ADEME: m. ADEMA.

ADEMOLLO (ALEJANDRO): *Biog.* Literato italiano. N. en 1826. Estudió en Florencia y *debutó* como periodista, á los diéciseis años no completos, en el periódico florentino *Il Commercio.* Escribió después en *Il Popolano,* dirigido á la sazón por Clemente Busi. Algún tiempo después y asociado á Leopoldo Rech, los hermanos Lorenzini (Carlos y Pablo), Pilades Tosi y algunos otros, fundó *Il Lampione (periódico para todos),* que muy pronto llegó á ser popularísimo. Se dedicó luego á los estudios históricos y en esta nueva dirección de su actividad ha prestado á la ciencia importantes servicios, sobre todo en lo que respecta á los siglos décimoséptimo y décimoctavo. Ademollo publicó primeramente documentos que, en su juicio, establecían la verdad de los hechos en lo relativo al suplicio de Giordano Bruno y ponían fuera de duda el hecho mismo. Ha sido Ademollo el primero que ha publicado esos documentos así como el primero que publicó también documentos que arrojan mucha luz sobre las presunciones del incesto de los Borgias; consiguió determinar la verdadera causa de la fuga de Campanella de Roma. Los títulos de las obras más importantes de Ademollo son los siguientes: *Las anécdotas del Año cristiano* (1875); *El Carnaval de Roma en el siglo décimoctavo* (1876); *Un escritor de*

anécdotas romanas del siglo décimoséptimo (1877); *Jacinto Gigli y sus diarios* (1877); *El abate canciller* (1877); *Lucrecia Borgia y la verdad* (1877); *Francisco de Noailles, embajador francés en* 1634-1636 (1875); *La guerra de Oriente á mediados del siglo décimoséptimo* (1878); *Las muertes de los Papas* (1876) y varios otros. Hace algunos años se anunciaba, como próximo á publicarse, un libro suyo sobre Roma y Cagliostro.

ADEMONIA (del gr. ἀδημονία, abatimiento): f. *Med.* Abatimiento de espíritu.

ADEMOURAN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eufemia de Milmanda, ayunt. de Acebedo, part. jud. de Celanova, prov. de Orense; 20 edif.

ADEMPRIBIO: m. prov. *Ar.* ADEMPRIO.

ADEMPRIBRIAR: a. prov. *Ar.* Acotar ó fijar los términos de pastos comunes.

ADEMPRIO: m. prov. *Ar.* Término común de pastos.

ADEMUZ: *Geog.* Villa con ayunt. á la que se hallan agregadas las aldeas de Mas del Olmo, Lesga y el Vall, p. j. de Chelva, prov. de Valencia, dióc. de Segorbe; 3339. Sit. en el Rincón de su nombre, á la derecha del Guadalaviar. Su término produce cereales, frutas, hortalizas, vino, cáñamo y azafrán. Hay fábricas de aguardientes y loza ordinaria, y telares de hilo.

Hist. En tiempo del Cid tenía esta villa el nombre de *Damus*. Escolano, en su *Historia de Valencia*, dice que bien puede ser la que en la división de obispados hecha por Wamba lleva el nombre de *Medus*. Los moros la llamaron Ademuz y la fortificaron mucho. La conquistó en 1212 D. Pedro II de Aragón y la pobló de cristianos. Disfrutáronla éstos muy poco, porque el rey moro de Valencia la tomó luego pasándoles á cuchillo. La fortificó de nuevo y añadió á sus obras de defensa un castillo cuyas ruinas aun hoy pueden verse en el cerro á cuyos pies se extiende *Ademuz* y que fué en parte restaurado durante la guerra civil. En 1259 volvióla á conquistar D. Jaime I, pero encontró una obstinada resistencia que le hizo perder mucha gente. D. Jaime la mandó poblar por cristianos de los que venían en su ejército y les concedió muchos privilegios. El 7 de junio de 1656 experimentó esta población un terremoto que derribó la iglesia y más de 40 casas, sin causar más muerte que la de un niño.

– ADEMUZ (RINCÓN DE): *Geog.* El rincón de Ademuz es un trozo de la provincia de Valencia enclavado entre las de Cuenca y Teruel y completamente separado de ella. Su aislamiento es tal que no se puede pasar de la provincia al Rincón sin tocar en terreno de Teruel ó Cuenca. No existe entre una y otro más lazo que el cauce del río Turia.

Todo el Rincón es un conjunto de montes bastante elevados, que ofrece una figura casi elíptica, de cinco leguas y media de Oriente á Poniente y cuatro de N. á S., dejando entre los montes algunos espacios que constituyen los barrancos cuyas aguas van á perderse en el río Turia que le atraviesa de N. á S. Este recibe tres riachuelos de mediano caudal: el Ebrón y el Boilgues por la derecha y el de la Puebla por la izquierda.

A lo largo del curso del Turia hay una vega, que por su altitud puede considerarse meseta, que empieza en terreno de Santa Cruz y sigue por Casas bajas y altas y luego se prolonga por Ademuz mismo y las dos Torres, alta y baja. Esta vega es pequeña y ofrece muy pocos accidentes; apenas algún cerrito que otro interrumpe de cuando en cuanto la monotonía de la llanura. El Turia la facilita aguas abundantes, lo cual, unido á la buena calidad del terreno y á la igualdad del clima, da á la agricultura de esta región un marcado carácter de bienestar y prosperidad. Las montañas están cubiertas de vegetación, en la que predominan los pinos, enebros, encinas, álamos, higueras, etc. Hay también multitud de plantas aromáticas y medicinales que mantienen multitud de colmenas, y pastos magníficos para toda clase de ganados. Sus tierras producen muchos granos, vino, gran cantidad de nueces, cáñamo, judías, garbanzos, hortalizas y toda suerte de árboles frutales, menos algarrobos y olivos. La miel y la cera constituyen una riqueza importante.

Comprende las villas siguientes: en el centro Ademuz, luego Castelfabib, Vallanca, la Puebla de S. Miguel, Torre Alta, Torre Baja y otros pueblecillos y aldeas.

ADEN: *Geog.* Ciudad y puerto de la costa meridional de Arabia, en la parte del Océano Indico, comprendida entre la Arabia y el África, que forma el golfo también llamado de Aden, cerca y al E. del estrecho de Bab-el-Mandeb, entrada del Mar Rojo, sit. en territorio de la tribu de los Abdalis en latitud N. 12° 46′ 35″ y longitud E. 48° 39′ Madrid. Posesión inglesa. La población de Aden está situada en la península ó Iebel Xanxau (Shanshaw), escarpado peñón de 531 m. de altura que recuerda el de Gibraltar y es una fortaleza natural casi inexpugnable.

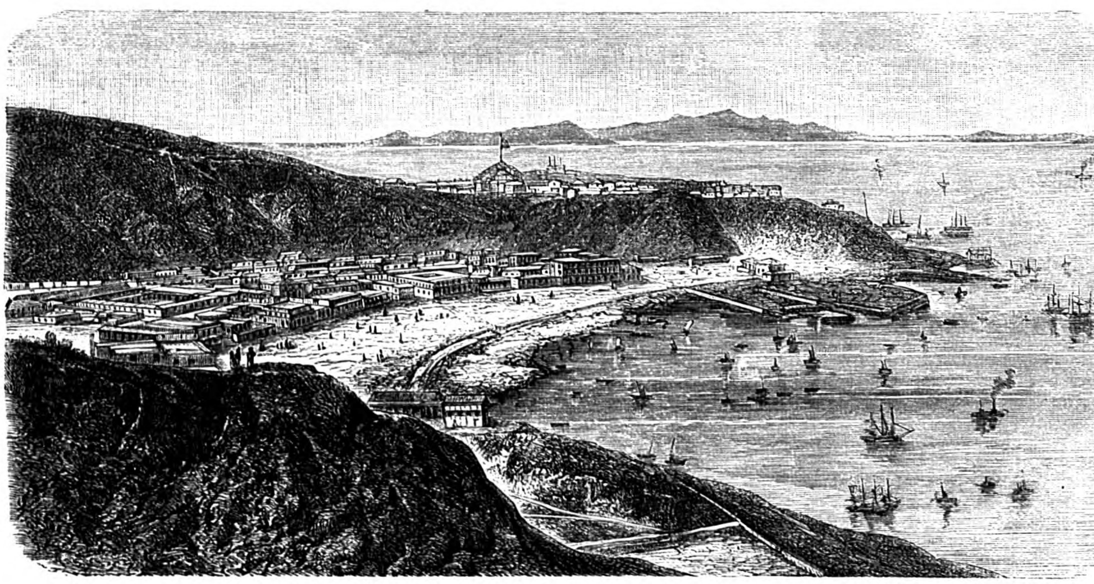

Puerto de Aden

El puerto de Aden tiene en pleamar de 3 á 4 millas de largo de N. á S., y 2 millas de ancho; pero los bancos de arena de sus costas N. y E., que en las mareas vivas quedan casi del todo en seco, lo angostan cerca del tercio de las dimensiones indicadas. Pero Aden se va extendiendo cada vez más hacia la bahía interior al O. que es su verdadero puerto y donde desde 1840 se está formando la ciudad nueva. En las rocas escarpadas que la dominan han establecido los ingleses baterías y fortines que se comunican con puentes colgantes de hierro.

En la bahía interior hay muchas islas: la principal y más oriental de ellas llamada Jezirat Sañayit, tiene 91 metros de altura y está casi unida al continente en baja mar.

Aden cuenta con estación telegráfica, desde la cual puede comunicarse tanto con Europa como con la India y el Archipiélago Filipino. Tiene grandes depósitos de carbón pertenecientes en su mayor parte á la Compañía inglesa de navegación Peninsular y Oriental. Se pueden obtener provisiones de todas clases, pero las frutas y las legumbres son muy escasas y caras, de modo que los vapores que conducen gran número de pasajeros, telegrafían desde Suez para que les preparen con anticipación los recursos necesarios. Aden fué declarado puerto franco en 1850, y desde entonces acaparó todo el comercio de café que anteriormente se hacía por la ciudad de Moka. Los principales artículos de exportación son café y miel, y los de importación, carbón, telas de algodón, carneros, vinos, licores, maderas y artículos diversos. Aden cuenta actualmente más de 50 000 habitantes, de los cuales 6 000 son europeos, comprendiendo la guarnición.

Tiene gran importancia mercantil y militar; pero ciertamente no es posible imaginarse nada más triste y árido que la ciudad y las playas vecinas. En aquélla no hay ni árboles frutales, ni manantiales de agua potable; ésta se saca de inmensas cisternas antiguas talladas en las rocas de la península, en donde están escalonadas por pisos. Cuando las lluvias faltan, lo que sucede con frecuencia, hay que valerse de aparatos de condensación establecidos para destilar el agua del mar.

Hist. – Desde tiempos remotos Aden ha sido considerado con razón como el primer puerto de Arabia. Fué, sin duda alguna, una de las estaciones del comercio que mantenían griegos, fenicios y egipcios con la India. En los últimos años de la Edad antigua conservaba su importancia, puesto que un escritor del siglo IV calificaba este puerto de *emporium romanum*. Desde el siglo XI hasta el XVI, ó sea durante casi toda la Edad Media, fué exclusivo depósito del comercio oriental. Los viajeros italianos de principios del siglo XVI, Barthema y Corsali, hablan de ella como de la ciudad, no sólo más fuerte, sino más hermosa y mejor construída que encontraron en aquellos parajes. Según Luigi Barthema, tenía entonces 5 ó 6 000 casas. Los portugueses se apoderaron de ella en la época en que dominaban en los mares de Oriente. Los turcos en el siglo XVI les arrebataron la plaza y levantaron fortificaciones, cuyas ruinas aun excitan la admiración de los viajeros.

El descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza dió un golpe fatal á la prosperidad de Aden. El Iman ó soberano del Yemen hízose dueño de ella, hasta que en 1740 sus habitantes se declararon independientes, nombrando un Jeque propio que residía en Lahay, en el interior.

En 1834, cuando el capitán Haines hizo estu-

dios hidrográficos en la costa meridional de Arabia, Aden era una insignificante población que á duras penas contaba 600 almas; pero el capitán inglés comprendió las ventajas incomparables de su situación. En el mes de enero de 1839, so pretexto del saqueo de un buque inglés varado en aquella costa, el gobierno colonial de Calcuta despachó un buque de guerra que se *hizo ceder* la plaza por el Jeque de Lahay á cambio de una pensión anual de Inglaterra. La apertura del istmo de Suez, que encauzó el comercio del Oriente en su antiguo derrotero del Mar Rojo, ha aumentado considerablemente la importancia comercial y política de Aden.

– ADEN (CABO RÁS SINAILAH): *Geog.* Promontorio ó cabo elevado y peñascoso que ocupa un espacio de 5 millas de Este á Oeste y tiene 3 millas de ancho; la parte mas elevada es el Iebel Xanxau.

– ADEN (CABO RAS MARXIGH): *Geog.* Cabo angosto y saliente, situado 2 millas al Este de Rás Sinailah; forma la punta S. E. del promontorio y sirve de abrigo al fondeadero de Bander Darás, comprendido entre dicho cabo y Rás Taih, punta situada á la mitad de la distancia que media entre Rás Marxigh y Rás Sinailah. Al E. del cabo está la ciudad de Aden.

– ADEN (GOLFO DE): *Geog.* Este nombre, empleado por algunos geógrafos árabes, ha quedado en uso en la hidrografía europea; es la extremidad N. O. del Oceano Indico, comprendida entre la costa meridional de la Arabia y la parte de la costa de Africa que se extiende desde el cabo Guardafuí hasta el estrecho de Bab-el-Mandeb.

ADENACANTOS (del gr. αδην, glande, y ακανθα, planta espinosa): m. *Bot.* Género de acantáceas mal determinado. Las dos especies que se conocen y que se encuentran muchas veces cultivadas pertenecen á la India occidental.

ADENALDAGIA (del gr. ἀδήν, glándula, y ἄλγος, dolor): f. *Patol.* Dolor localizado en una glándula.

ADENANDRA (del gr. ἀδήν, glande, y ανδρῶος, macho): m. *Bot.* Género de rutáceas de la tribu de las diosmeas. Son plantas aromáticas empleadas como estimulantes, béquicas y diuréticas. Las hojas de la *A. uniflora*, mezcladas con las de otras diosmeas, sconstituyen lo que se llama *Buchú.*

ADENANTERA (del gr. ἀδήν, glande, y ανθηρός, florido): f. *Bot.* Género de leguminosas que han dado su nombre á la serie de las adenantéreas. Los granos de su fruto sirven para hacer collares y rosarios y se han preconizado como antiepilépticos y contra la rabia. Dos especies hay notables, la *Adenantera pavonina* Lin. y la *Adenantera gogo*, P. Blanco. La primera especie se halla en Cuba especialmente en las cercanías de Sagua, donde la llaman *coralito;* la segunda es un arbusto, llamado *gogo*, muy común en los bosques de las Islas Filipinas; su corteza es muy apreciada por los indios que la emplean, después de golpeada con un palo, como jabón para lavarse el cuerpo y la cabeza, pues hace mucha espuma al frotarla en el agua con las manos; dicen también que es purgante y que fumando dicha corteza ó bebiendo el agua jabonosa que con ella se obtiene, se alivia el asma. Usan también los Filipinos la corteza seca del gogo para procurar la conservación de los granos de cacao, con cuyo fin los ponen entre capas de dicha corteza en tinajuelas á propósito.

ADENARA ó **ADONARE:** *Geog.* Isla del grupo llamado Pequeñas Islas de la Sonda, en la Malasia ó archipiélago Asiático, entre la isla de Flores y la Lomblen ó Kuella, en los 8° 17' de latitud S. y 127° de longitud E. Madrid. Tiene 56 kilómetros de longitud por 24 de anchura; montañas y bosques, y pertenece á Holanda. Su capital, con puerto, lleva el mismo nombre.

ADENAU: *Geog.* Círculo ó dist. de la Prusia Renana, en la región N. E. del Eifel, al O. del Rhin, poblado por 21 000 almas. ‖ C. capital del círculo del mismo nombre, al O. N. O. de Coblenza, cerca del Acht, cima culminante del Eifel; tiene 15 000 habit., viñedos, minas de hulla y tejidos de hilo y lana.

ADENDA: *Geog.* Población de la prov. portuguesa de Angola (Africa portuguesa), situada á 65 kilómetros al Sur del río Quanza, en el concejo de Quissana, dist., prov. y obispado de Angola, comarca de Loanda. A muy pequeña distancia de ella corre el río Bumbe, afluente del Longa. Tiene importantes minas de sal. El coronel Paulo Martins Pinheiro de Lacerda, que fué uno de los que conquistaron este territorio, describe la mina en los siguientes términos:

«En una gran llanura rodeada de montes, pero sin agua para beber, hacen los negros muchos agujeros en el suelo, como de 2 ó más palmos de profundidad y 3 pulgadas de diámetro. Estos agujeros se llenan luego por sí mismos de un humor que de la tierra sale por ellos, líquido que adquiere luego la consistencia de la jalea blanda. Cuando se halla en este estado, los negros cavan la tierra alrededor de los agujeros y el tal humor, que es la sal, se petrifica apenas queda en contacto con el aire, adquiriendo unos un color ceniciento y otros el de plomo claro. Como estas formas salen irregulares, los negros las perfeccionan con sus hoces, raspándolas y quitándoles la tierra que se les queda pegada.»

El gobernador D. Jerónimo de Almeida mandó construir en 1583 un fuerte donde los negros que explotaban minas de sal tenían que ir á entregar el quinto del producto de su trabajo, conforme estaba dispuesto. Mucho ganaba el gobierno portugués con este tributo, mas los azares de la guerra le obligaron á abandonar el fuerte. Hasta 1784 no le reconquistó la corona portuguesa, pero entonces se declaró libre la explotación de la mina, sirviendo á los negros de moneda las piedras que extraían.

ADENECTOPIA (del gr. ἀδήν, glándula, ἐκ, fuera, y τόπος, lugar): f. *Terat.* Situación de una glándula fuera de su lugar normal.

ADENENFRASIA (del gr. ἀδήν, glándula, y ἐμφραξις, obstrucción): f. *Patol.* Obstrucción glandular.

ADENEZ: *Biog.* Trovador francés. Son desconocidas las fechas de su nacimiento y de su muerte. Se sabe que floreció á mediados del siglo décimotercero. En sus primeros años desempeñó funciones de *heraldo ó rey de armas* y quizás á ese empleo de su juventud debió el sobrenombre de *El Rey* con que generalmente se le designaba, si bien otros lo atribuyen al gran número de coronas que obtuvo por sus composiciones poéticas. Sea esta, sea aquella la causa, el trovador Adenez es mucho más conocido que por este nombre, por el de *Adam El Rey*. Brilló como poeta, aunque algún biógrafo poco benévolo le califique de bufón en la corte de San Luis y de Felipe III el Atrevido, y por último halló protección en el duque de Flandes y de Brabante, Enrique III, que lo tuvo en su palacio como agregado á su servidumbre hasta que falleció Enrique en 1 260. Las obras que del trovador Adenez se conservan son muchas; pero las más generalmente citadas por cronistas, biógrafos y literatos son las siguientes: 1.ª *Roman de Guillaume d'Orange, au Courtnez.* 2.ª *Roman de l'enfance d'Ogier le Danois*, manuscrito que se conserva en la Biblioteca nacional francesa y que ha sido traducido en prosa é impreso en esta forma muchas veces en el siglo décimosexto; 3.ª *Roman de Cleomades*, puesto en verso por encargo de María de Brabante, hija de su protector y de Blanca de Artois, hermana de Roberto II; Este poema está dedicado á Roberto II, que murió el año 1 302 en la batalla de Courtrai; También fué traducido á la prosa é impreso el siglo décimosexto: 4.ª *Roman d'Aymeri de Narbonne.* 5.ª *Roman de Pepia et de Berthe sa femme.* En este último trabajo refiere *Adam el rey* que deseando restablecer la verdad en lo relativo á la vida de Berta, falsificada por juglares, lo mismo que la *infancia* de Ogier, se trasladó á la abadía de San Dionisio, cuyas crónicas le fueron comunicadas por un monje nombrado Nicolás de Reims. El fraile Savaré le había prestado análogo servicio para la composición de su *Roman d'Ogier.* Algunos añaden á la lista de los trabajos de Adenez su *Roman de Buenon de Commardin.*

ADENIA (del gr. ἀδήν, glándula): f. *Patol.* Trousseau llamó *adenia* á una enfermedad descrita anteriormente por Bonefils en 1856 y por Cossy en 1861 y que consiste en la hipertrofia simple de los ganglios linfáticos, con gran tendencia á generalizarse tanto á los superficiales como á los profundos, con carencia constante de supuración, acompañada algunas veces de hipertrofia del hígado y del bazo y sin aumento del número de glóbulos blancos de la sangre.

La hipertrofia ganglionar principia las más de las veces por la región submaxilar; bien pronto los enfermos ven desarrollarse tumores semejantes en las partes laterales del cuello, en el hueco axilar, en las ingles, al nivel de la epitroclea, en el hueco poplíteo. Los ganglios submaxilares no tardan en dar un aspecto singular á la figura de los enfermos: la cabeza aparece relativamente pequeña y descansa sobre una masa ganglionar enorme que los enfermos procuran disimular con algún artificio en el vestido. No hay cambio de coloración en la piel que reviste los ganglios, ni estos suelen contraer adherencias con las partes próximas y muchas veces cada ganglio hipertrofiado queda independiente de los ganglios próximos. Los tumores son movibles y se les puede tocar, comprimir y hasta malaxar sin producir dolor. Los de la región submaxilar se continúan algunas veces en forma de rosario con los del lado opuesto y con los tumores de las regiones laterales del cuello. Pueden continuarse con los de las partes laterales de la laringe, de la tráquea y alguna vez demuestra la autopsia que pueden extenderse hasta los bronquios. Hacia afuera pueden continuarse por debajo de la clavícula con los tumores axilares de ordinario muy aumentados de volumen hasta el punto de dificultar los movimientos de los brazos, que el enfermo se ve obligado á mantener separados del tronco; también son un obstáculo á la circulación venosa y en consecuencia determinan edema de los miembros torácicos. La hipertrofia puede invadir los ganglios subpectorales.

Los ganglios de la ingle adquieren también volumen considerable y sus consecuencias son las mismas: dificultad en los movimientos y en la circulación de retorno. Los tumores inguinales ocupan algunas veces toda la extensión del triángulo de Scarpa y la mano aplicada por encima del ligamento de Falopio siente tumores análogos en las fosas ilíacas. Por el tacto vaginal y el rectal pueden percibirse tumores semejantes en la excavación pelviana y la palpación abdominal en las personas delgadas puede demostrar la hipertrofia ganglionar al nivel del ángulo sacrovertebral; los ganglios mesentéricos, asiento de idénticas alteraciones, ponen pastoso el vientre. Las dificultades de la circulación venosa abdominal determinan la ascitis.

En once casos, Trousseau observó tres veces la hipertrofia del hígado y del bazo. En una joven de 23 años, el aumento de volumen de este último órgano era tan considerable que ocupaba toda la parte izquierda del abdomen, extendiéndose hasta el ombligo y llenando completamente la fosa iliaca. En este enfermo, hace notar Trousseau, no existía leucemia.

La hipertrofia generalizada de casi todos los ganglios de la economía puede existir sin fiebre y sin que la salud general aparezca comprometida; pero las hipertrofias de los ganglios profundos puede determinar trastornos funcionales graves. Así es frecuente que los ganglios bronquiales y mediastínicos provoquen una tos seca, pertinaz y accesos de sofocación, ora por compresión mecánica, ora por acción refleja, y, como consecuencia, la muerte. Aun en el primer período de la enfermedad, es decir, cuando aun no ha sobrevenido el estado caquéctico y la hipertrofia glandular no ha llegado á su último limite, los enfermos se quejan con frecuencia de opresión, y no pueden caminar de prisa ó subir una escalera sin sentirse ahogados. Esta dispnea, aunque orgánica, presenta algunas veces los caracteres de la dispnea nerviosa, sobreviniendo la opresión por paroxismos; los enfermos son acometidos con frecuencia de opresión nocturna sin que el corazón ni los pulmones tomen parte en el proceso. La dificultad respiratoria, sin embargo, ó mejor dicho la causa que la produce, la existencia de las enormes masas ganglionales cervicales é intratorácicas, puede determinar derrames pleuríticos simples ó dobles y estertores mucosos. La respiración puede ser sibilante.

Los enfermos en el segundo período de la afección, si los accidentes asfíxicos no han dado fin á su vida, presentan disturbios importantes por parte de la digestión, de la inervación y de la nutrición. Sus digestiones son lentas, penosas, la diarrea es rara; los enfermos adelgazan; una debilidad extrema se apodera gradualmente de ellos, y los edemas se hacen más considerables. Las manos son asiento de erupciones eritemato-

sas, las piernas se cubren de numerosas equimosis y algunas veces sobreviene un pénfigo caquéctico. Hay además sudores profusos y los enfermos son consumidos por una fiebre éctica que no los abandona. La muerte sobreviene por marasmo y agotamiento orgánico, habiendo recorrido la enfermedad sus distintas fases en un período de diez y ocho meses á dos años.

La autopsia revela que las *lesiones anatomo-patológicas* se limitan á la hipertrofia, ó mejor, á la hiperplasia simple de los ganglios linfáticos y al aumento de volumen del hígado y del bazo; los éxtasis venosos, los edemas de los miembros como los viscerales y la anemia son trastornos consecutivos.

La *etiología* de esta singular afección es muy oscura. Edward Bellamy dice que debe considerarse como la forma acentuada de la diátesis linfática. Lo propio dice Trousseau cuando niega la posibilidad de reducir las manifestaciones de la adenia á las diátesis escrofulosa, tuberculosa, cancerosa y sifilítica, y se ve obligado á admitir una diátesis especial, la diátesis *linfática*.

Ya hemos visto cuán grave es el *pronóstico* de esta enfermedad, puesto que en plazo tan breve conduce irremisiblemente á la muerte. Wilks coloca la adenia, desde el punto de vista clínico, entre el tubérculo y el cáncer, y, en efecto, la enfermedad presenta el aspecto general de las infecciones, bien por productos venidos del exterior, bien por elementos formados por el mismo organismo y que ejercen sobre él una influencia letal.

El *diagnóstico* de la adenia no es siempre fácil; sin embargo el conjunto de los síntomas, el aspecto general de la afección y su curso característico permiten distinguirla de la *escrófula*, del *cáncer*, del *sarcoma*, así como de las *poliadenitis* agudas ó crónicas, simples ó específicas.

El tratamiento es inseguro y en último resultado ineficaz. Se han usado los baños de sublimado corrosivo, las aguas minerales ricas en cloruros, ioduros alcalinos, los baños fríos, las duchas y el amasamiento. Entre los medios farmacológicos empleados figuran el iodo, el fósforo, el hierro, el aceite de hígado de bacalao y el arsénico del que hablan con elogio Winewarter, Czerny y Billroth. También se ha recurrido, aunque con peligro y sin resultados definitivos, á la extirpación quirúrgica de los ganglios hipertrofiados accesibles.

– Adenia: *Bot.* Género casi olvidado de los botánicos modernos cuya única especie, *A. venenata*, se encuentra en la Arabia Feliz, donde se hace uso de ella como un veneno de los más terribles.

ADENILEMA (del gr. ἀδήν, glande, y λῆμμη, secreción): m. *Bot.* Este género, relacionado sucesivamente á diferentes familias vegetales, es considerado hoy como sinónimo de *Neilia*.

ADENITIS (del gr. ἀδήν, glándula): f. *Med.* y *Cir.* Inflamación de los ganglios linfáticos. Se estudian: 1.° la adenitis aguda; 2.° la adenitis crónica, y 3.° las adenitis específicas.

Adenitis aguda. Sus *causas* pueden ser directas ó indirectas; las primeras (acción del frío, traumatismos) son menos importantes que las indirectas. Unas y otras pueden determinar también la adenitis crónica. Se consideran como adenitis de causa indirecta las producidas por contigüidad, que resultan de la propagación por contacto de una inflamación próxima; las adenitis consecutivas á una linfangitis ó por continuidad; y las adenitis embólicas provenientes del transporte de materiales sépticos, irritantes, producidos en la economía ó venidos del exterior.

Algunas veces no puede fijarse la causa de la inflamación de los ganglios linfáticos.

Anatomía patológica. – El abultamiento del órgano y su congestión son los primeros fenómenos apreciables en la adenitis. Los ganglios han perdido su permeabilidad; su inyección artificial es muy difícil. Al tacto presentan una dureza elástica. Su corte es de color rojo oscuro, tienen el aspecto de la pulpa esplénica y presentan focos hemorrágicos diseminados. La dilatación y la obstrucción de los senos linfáticos por la fibrina, materia granulosa y detritus de leucocitos alterados, producen la detención de la circulación linfática. El estroma de los ganglios se tumefacta é infiltra de leucocitos.

Los *síntomas* del período congestivo son los siguientes: tumefacción y dolor de intensidad variable que se aumenta con los movimientos y la presión. La palpación permite apreciar una ó varias masas redondeadas, duras, elásticas, ordinariamente movibles y dolorosas; el tejido celular que rodea los ganglios puede presentar una pastosidad que en las personas obesas oculta más ó menos la tumefacción ganglionar. Claro es que cuando se trata de un ganglio profundo ó contenido en cavidades inaccesibles á la exploración directa estos síntomas no pueden apreciarse. A los fenómenos locales acompañan síntomas generales de intensidad variable, fiebre, estado gástrico, que pueden durar varios días. Si la adenitis *pasa al estado de supuración*, los fenómenos generales son más intensos y enteramente semejantes á los que provoca todo flemón circunscrito. Los síntomas locales son diferentes, según participe ó no de la inflamación el tejido peri-ganglionar. El dolor es siempre más agudo, pungitivo ó lancinante, la piel próxima y el tejido celular subcutáneo se ponen pastosos en ambos casos; pero si el ganglio solamente supura, la piel conserva su aspecto normal; á los quince días próximamente el pus tiende á salir al exterior lo cual consigue ulcerando directamente la piel, ó bien se derrama en el tejido celular que rodea el ganglio y determina la supuración. La cicatriz es más pequeña en el primer caso. Cuando el tegido peri-ganglionar se inflama con el ganglio, el flemón *peri-ganglionar, adeno-flemón* ó *periadenitis* evoluciona independientemente del ganglio y sigue la marcha del flemón común. Aproximándose la inflamación á la piel, ésta se pone roja, caliente, sensible, tumefacta, elevada en un punto donde pronto es perceptible la fluctuación. Ulcerada la piel sale el pus peri-ganglionar al exterior, pudiendo el ganglio supurar ó no, aunque esto último es menos frecuente. Rara vez el adeno-flemón afecta forma gangrenosa.

Llegada la adenitis á la fase de supuración, *dos terminaciones* son posibles: la *cicatrización* ó la *formación de una fístula*. Las adenitis no virulentas tienden á cicatrizar como los abscesos calientes. Si la abertura de la piel se cierra prematuramente, nuevo pus se acumula y la piel se ulcera de nuevo. Algunas veces se constituye una *fístula* por donde fluye pus seroso y otras veces linfa pura (linforragia). Cuando la adenitis no pasa del periodo fluxionario, el ganglio puede volver á su integridad anatómica y funcional ó bien indurarse ó atrofiarse.

Es fácil el *diagnóstico* de la adenitis aguda superficial. Los síntomas expuestos son suficientes. Guiándose por el asiento del tumor, puede buscarse la causa de la adenitis en alguna alteración de la red linfática correspondiente; la adenitis inguino-crural, por ejemplo, no tiene el mismo asiento, según su origen; la consecutiva á una lesión superficial del pie ocupa de ordinario la parte inferior del triángulo de Scarpe, un forúnculo de la nalga produce una adenitis inguinal externa, mientras que las adenitis internas de la misma región corresponden á lesiones del ano, del periné ó del pene. Las adenitis profundas pueden ser de diagnóstico difícil ó imposible. Alguna vez se ha abierto un adeno-flemón del canal crural creyendo que se trataba de una hernia estrangulada; también se han abierto aneurismas tomándolos por adenitis. Cuando la adenitis aguda sigue su curso ordinario no es enfermedad grave, pero puede serlo cuando se complica con flemones extensos, próximos á órganos importantes, cuando determina grandes desprendimientos, fístulas rebeldes ó se complica con la erisipela, la difteria, etc. La adenitis supurada profunda es muy peligrosa, por la difícil evacuación del pus que se extiende por entre los tejidos á largas distancias.

Si es posible, debe empezar el tratamiento por suprimir la causa de la adenitis; basta esto muchas veces para obtener la curación. Para yugular el proceso inflamatorio se han empleado las sanguijuelas, los vejigatorios, la compresión, el cauterio actual, las fricciones mercuriales, las embrocaciones con tintura de iodo, las pomadas de iodoformo, pero estos medios no siempre impiden la supuración; las preparaciones iodadas son más útiles en las adenitis crónicas. Cuando los fenómenos generales son intensos, puede administrarse un laxante y moderar la alimentación. El reposo es útil siempre que las adenitis ocupen determinadas regiones. Si la supuración no puede evitarse, se emplearán las aplicaciones emolientes para acelerarla. Cuando es evidente la fluctuación, debe darse salida al pus por una incisión. Las fístulas se tratarán por las inyecciones de tintura de iodo, la cauterización con el nitrato de plata, etc.

Adenitis crónica. – Término bastante mal definido que engloba todas las alteraciones simples ó específicas de los ganglios que producen su tumefacción durable; en realidad, sólo debe comprender los procesos inflamatorios crónicos dependientes de causas comunes.

Entre las *causas* figura en primer término la adenitis simple que puede pasar al estado crónico, hecho muy común; las mismas causas de la adenitis aguda, pero más débiles por su intensidad y más constantes en su acción, pueden provocar la adenitis crónica. Las úlceras, las afecciones crónicas de la piel ó de las mucosas, de los huesos, del periostio, de las articulaciones, las inflamaciones viscerales crónicas, las lesiones traumáticas de larga duración producen secundariamente la irritación lenta de los ganglios. Hay neoplasias benignas que producen igual efecto, desapareciendo la adenitis después de la ablación de la neoplasia. La adenitis crónica idiopática es muy rara; y si se tiene en cuenta la frecuencia de la tuberculosis de los ganglios linfáticos, se comprenderá que el número de las adenitis crónicas simples es más reducido de lo que pudiera creerse.

Las lesiones anatomo-patológicas de la adenitis crónica están mal definidas, por la confusión que existe entre el proceso inflamatorio crónico simple y la tuberculosis ganglionar. Son constantes la tumefacción del ganglio y la escrerosis del estroma que ahoga los elementos propios de los folículos.

Cuando es consecutiva á una adenitis aguda, la forma crónica se caracteriza por la desaparición progresiva de los *síntomas* de rubicundez, calor y dolor, persistiendo sólo la tumefacción de los ganglios. Cuando la adenitis es crónica desde el principio, el ganglio ó los ganglios que afecta se presentan como tumores duros, indolentes, de tamaño creciente hasta cierto límite, aislados ó conglomerados; pueden alcanzar dimensiones enormes y entonces llegan á ejercer compresiones funestas sobre los órganos vecinos. La evolución de la adenitis crónica es sumamente lenta; los progresos de la edad pueden determinar la disminución de los ganglios esclerosados, esto es, la atrofia. Por la acción de causas externas, el frío, el traumatismo, por efecto de un mal estado general, los ganglios afectos de esclerosis pueden reblandecerse y supurar; puede también agudizarse el proceso inflamatorio crónico y recorrer las mismas fases que la adenitis aguda.

El *diagnóstico* es difícil en razón de los pocos signos positivos de esta afección. Su indolencia y su tumefacción son comunes á la tuberculosis ganglionar, al linfo-adenoma, al cáncer primitivo de los ganglios, á la hipertrofia ganglionar simple; es necesario buscar en las circunstancias concomitantes los elementos para la diferenciación.

En general el *pronóstico* es benigno; sólo cuando por su tamaño y por su proximidad á órganos importantes (vasos, nervios, vísceras) pueden provocar trastornos graves, se hace serio el pronóstico.

Además de la separación de la causa, si es accesible, el *tratamiento* consiste en la aplicación de resolutivos que son muy numerosos, figurando entre los más útiles, la compresión (método de Sergeant), que desgraciadamente no es aplicable á todos los casos. Son de uso vulgar el ungüento de mercurio y belladona, las pomadas ioduradas ó con ioduro de plomo; la tintura de iodo obra también como revulsivo. Se han aplicado inútilmente la electricidad y las inyecciones intersticiales de iodo, ácido acético, alcohol, etc.

Los medios quirúrgicos, cuando son aplicables, son más ejecutivos; el preferible es la estirpación, pero sólo debe aplicarse en aquellos casos en que ofrezca inconvenientes la presencia del tumor.

Adenitis específicas. V. Chancro y Tuberculosis ganglionar.

ADENOCALIMNA (del gr. ἀδήν, glande, y κάλυμμα, envoltura): m *Bot.* Género de bignoniáceas, tribu de las eubignonieas. Muchas especies de magníficas flores amarillas son frecuentemente cultivadas en las estufas.

ADENOCÁLIX (del gr. ἀδήν, glande, y κάλυξ, cáliz): m. *Bot.* Sinónimo de *Coulteria*, hoy día simple sección del género *Cesalpinia.*

ADENOCARPO (del gr. ἀδήν, glande, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de leguminosas papilionáceas, de la tribu de las genisteas. Las ocho ó diez especies de adenocarpos conocidos habitan en el litoral Mediterráneo, en el Africa tropical y Canarias. Algunas sirven para adorno. En España se hallan espontáneos algunos de estos arbustos en muchas cordilleras, conociéndose con el nombre general de *piornos* y de *cambroños*; algunas especies reciben la denominación particular de *codesos* y de *rascaviejas.* Tienen gran importancia forestal por la altura y situación que ocupan en las sierras en donde se encuentran. Su madera es amarilla, con las capas ó anillos anuales poco distintos.

El *Adenocarpo grandifloro* es una mata de pocas hojas, de medio á un pie de altura, achaparrada, de tallo ramoso, con la corteza grisácea; las ramitas cortas, redondeadas, blanquecinas; sus flores aparecen en junio. Se encuentra en los montes de Andalucía, de Extremadura y de Toledo, donde lo utilizan como combustible.

El *A. intermedio* tiene las ramitas con algo de vello y abunda en el Pardo, en el Paular, en el valle de Tútar, en las Sierras de Bejar y otros lugares de ambas Castillas.

El *A. telonensis* es un arbusto de uno á dos pies de altura, de tallo recto, ramoso, blanquecino, con ramitas alargadas, delgadas, estriadas, verdes y frutescentes; florece en mayo y junio, y se encuentra en Guadarrama, y en las sierras de las provincias de Burgos, Logroño y Vascongadas, contribuyendo en las faldas y pendientes á sujetar los terrenos y defenderlos contra los arrastres de las lluvias torrenciales. Se utiliza en algunos puntos como combustible.

ADENOCISTO (del gr. ἀδήν glande, y κίστος arbolillo): m. *Bot.* Género de algas de la familia de las cordariáceas de Harwy. No se conoce más que una especie, el *A. Lessonnii* que vive en las rocas australes.

ADENOFARÍNGEO, GEA (del gr. ἀδήν, glándula y φάρυγξ, faringe): adj *Anat.* Lo que pertenece á la faringe y á la glándula tiróides. ‖ ADENOFARÍNGEO *de Winslow (músculo):* Es un hacecillo del constrictor inferior de la faringe que se encuentra á veces á cada lado de la glándula tiróides.

ADENOFARINGITIS (del gr. ἀδήν, glándula, φάρυγξ, faringe, y el sufijo técnico *itis*, inflamación): f. *Med.* Inflamación de las amígdalas y de la faringe.

ADENOFILO, LA (del gr. ἀδήν, glande, y φύλλον, hoja): adj. *Bot.* Se dice de las plantas cuyas hojas están provistas de glándulas.

– ADENOFILO: m. *Bot.* Género de compuestas helenioideas. Planta aromática cuyas hojas llevan glándulas resinosas.

ADENÓFORO, RA (del gr. ἀδήν, glándula, y φορός, portador): adj. *Bot.* Se dice de las plantas que tienen glándulas en algunos de sus órganos.

ADENOFORA (del gr. ἀδήν glándula, y φορός, portador): f. *Bot.* Género de campanuláceas, tribu de las campanuléas, muy parecido á las *campánulas*, de las que se distinguen por su ovario siempre trilocular y sobrepuesto de un tubo cilíndrico que envuelve la base del estilo. Sus raíces son generalmente comestibles y crecen en la Europa oriental y en Asia.

La *Adenófora común*, conocida también con el nombre de campánula odorífera, es originaria de Siberia, y se emplea en nuestros climas para adorno de las platabandas y de las grutas artificiales en los jardines. Forma matas de cerca de un metro de altura, con tallos ramosos, hojas alternas, flores abundantes, inclinadas y de un color azul pálido en los dos tercios superiores y blanquecinas en el inferior. Vejeta bien esta planta en suelos frescos y sueltos y sobre todo en los humíferos; se multiplica por esquejes que se plantan en primavera y otoño; también pueden sembrarse en tiestos en abril y mayo, trasplantándolas después á semilleros donde gocen sombra y por último, hacia febrero ó marzo, trasladándolas al sitio en donde hayan de vegetar definitivamente y en el que, hacia julio y agosto, se cubrirán de flores.

ADENOGRAFÍA (del gr. ἀδήν, glándula, y γράφειν, describir): f. *Anat.* Descripción de las glándulas.

ADENOGRAMMA (del gr. ἀδήν, glándula, y γράμμα, escritura): f. *Bot.* Género de ficoideas, de la tribu de las molugineas.

ADENOGRAMMEAS (de *adenogramma*): f. pl. *Bot.* Tribu formada en la familia de las molugineas por el género *Adenogramma.*

ADENOIDEO, DEA (del gr. ἀδήν, glándula, y εἶδος, forma): adj. *Histol.* Que tiene la forma ó el aspecto del tejido de una glándula.

ADENOLEPIS (del gr. ἀδήν, glándula, y λεπίς, costra, escama): f. *Bot.* V. BIDENS

ADENOLINO (del gr. ἀδήν, glándula, y λίνον, lino): m. *Bot.* Sección del género *Lino.*

ADENOLOBO (del gr. ἀδήν, glándula, y λοβός, lóbulo): m. *Bot.* Sección del género *Bauhinia* (Leguminosa cisalpinia) que no comprende más que un arbusto originario del Africa.

ADENOLOGADITIS (del gr. ἀδήν, glándula, y λογάδες, blanco del ojo): f. *Patol.* Conjuntivitis de los recién nacidos. Inflamación de las glándulas de Meibomius y de la conjuntiva (de Graefe y Sonnemayer).

ADENOLOGÍA (del gr. ἀδήν, glándula, y λόγος, tratado): f. *Anat.* Tratado de las glándulas.

ADENOMA (del gr. ἀδήν, glándula, y la terminación técnica *oma*, adoptada para significar, al fin de una palabra, que se trata de un tumor): m. *Cir. Túmor adenoide, tumor glandular hipertrófico*: Tumor cuya estructura es semejante á la de las glándulas.

Lebert, en 1845, descubrió en los tumores de la mama, llamados por A. Cooper *tumores mamarios crónicos*, por Cruveilhier *cuerpos fibrosos*, y por Velpeau *tumores fibrinosos* fondos de saco glandulares, y los llamó *adenomas* (1845). Robin, Broca y Verneuil aceptaron sus ideas y el cuadro de los tumores adenoides se amplió insensiblemente. Robin describió una variedad de tumores de apariencia glandular, pero que no se desarrollaban en las glándulas; era por lo tanto un adenoma heterotópico (*pseudo-adenoma* de Broca, *tumor heteradénico* de Robin). El adenoma sudoríparo fué estudiado y descrito por Verneuil en 1854. Broca en Francia y en Inglaterra Paget y Birket, contribuyeron al estudio de estos tumores, pareciendo sólidamente fundada la teoría del adenoma, basada en la hipertrofia parcial de las glándulas simples. La escuela alemana que acababa de destruir la especificidad de la célula cancerosa, se negaba á reconocer como orgánulo específico del adenoma el fondo de saco glandular. El analísis microscópico de los tumores de la mama considerados como adenomas parecía reducirlos á fibromas, mixomas, sarcomas y á la categoría de hecho accesorio la presencia de los acini en estos tumores. Los notables trabajos de Broca no contrarrestaban las críticas dirigidas por los histólogos á la teoría del adenoma. Cornil y Raunier consideraron como una curiosidad patológica el adenoma verdadero, esto es, el formado por la multiplicación de los fondos de saco glandulares; colocaron entre los epiteliomas y los papilomas los adenomas con predominio del elemento epitelial de Broca, entre los fibromas y mixomas los que se desarrollan en el extroma de las glándulas, y el mismo adenoma sudoríparo fué considerado como epitelioma tubuloso. El vasto cuadro de los adenomas de Lebert y Broca quedó, por lo tanto, reducido á una misérrima expresión. Seguramente no participan de estas ideas todos los autores; mas no hay duda de que aun dura el movimiento de reacción contra los adenomas y precisamente en obras modernas se niega la existencia del adenoma puro y en ellas los cuerpos fibrosos de Cruveilhier son considerados como fibromas ó sarcomas, y el adenoma con predominio epitilial ha sido sustituído por un epitelioma intra-canalicular (Labbé y Coyne). Entre las opiniones de Lebert y Broca, que absorbían en el grupo adenoma muchos tumores de diversa naturaleza, y las no menos extremas de los que llegan á borrar esta palabra del cuadro de las neoplasias, debe admitirse que las glándulas, cualesquiera que sean, pueden ser punto de partida de tumores. Según que la producción patológica afecte al estroma ó al elemento glandular, así resultarán tumores conjuntivos, fibromas, mixomas ó sarcomas, ó bien las distintas variedades de los tumores epiteliales; pero el tejido de la glándula participa en más ó en menos de este trabajo patológico y en medio de las producciones morbosas á que sirve de base el fondo de saco glandular puede estar aumentado, disminuído ó alterado.

La *etiología* de los adenomas es bien incierta; el orígen traumático, admitido por Velpeau, que creía que estos tumores primeramente fibrinosos resultaban de un derrame sanguíneo, no es admisible hoy. Parece verosímil la influencia del exceso de actividad de ciertas glándulas en determinados períodos de la vida, (la mama durante la lactancia, etc.). El sexo femenino está más expuesto á los adenomas. Las glándulas arracimadas rara vez son asiento de adenomas después de los cuarenta años, pero los de las glándulas cutáneas y mucosas son frecuentes en los viejos. Broca atribuía valor etiológico á la herencia.

El *asiento* de los adenomas es vario. Se encuentran en primer término en la mama, en la parótida, en las glándulas del velo del paladar, en las sudoríparas, en las lagrimales accesorias de Rosenmuller, en las sebáceas, en las glándulas de la mucosa bucal, de la vulva, de las fosas nasales y de la axila. El adenoma puede ser múltiple; se han observado ocho en la misma mama.

Los *síntomas* y *la marcha* son bastante variables. Forman los adenomas tumores redondeados, circunscritos ó difusos, indoloros generalmente. En la mama los adenomas epiteliales pueden permanecer mucho tiempo con pequeñas dimensiones y alcanzar más tarde mayor tamaño que una naranja; toda la glándula puede ser invadida progresivamente, llegando á formar una masa lobulada; el tumor presenta salientes redondeadas del tamaño de un grano de uva; se circunscribe mejor á medida que aumenta de volumen por la formación de la cubierta fibrosa, debida al adosamiento sucesivo de las capas conjuntivas rechazadas por la proliferación epitelial, pero siempre queda unido á la glándula. Los adenomas de la mama son duros, resistentes, pesados, macizos. Es síntoma bastante característico el flujo de un líquido serosanguinolento por el pezón; este flujo puede durar muchos años, y aparecer y desaparecer sin causa apreciable. A medida que el tumor crece, nuevas eminencias redondeadas se forman en su superficie y más se deforma la glándula. Sólo tardíamente la piel se adhiere al tumor y puede ulcerarse. Los adenomas cutáneos forman pequeños tumores redondeados, blandos de ordinario, circunscritos ó difusos. Los primeros forman relieve y se presentan con la apariencia de un pólipo pediculado.

El *pronóstico* de los adenomas verdaderos es siempre benigno, nunca son infectantes y las formas circunscritas de los adenomas irregulares no tienen gravedad ordinariamente, por lo menos en el primer período. Las formas difusas tienen más tendencia á la infección glanglionar. Después de su estirpación pueden recidivar y su transformación en epiteliomas ó sarcomas es posible, aunque más bien que estas transformaciones debe admitirse el error de diagnóstico, lo cual es bien fácil vista la incierta limitación del grupo adenomas. Pero de una manera general, por su indolencia casi absoluta, por la lentitud de su desarrollo, por su aislamiento en el seno de los tejidos, que es la regla, por su ulceración tardía y no segura, estos tumores se reputan poco graves. No obstante, por su posición, por ejemplo, los desarrollados en el velo del paladar, pueden dificultar funciones importantes y comprometer la vida si no se intervienen oportunamente.

Es muy difícil con frecuencia el *diagnóstico* de los adenomas por no presentar ningún síntoma patognomónico. Aun después de separados del cuerpo, puede permanecer dudosa su naturaleza hasta que el microscopio disipa las dudas, y no todas las partes del neoplasma encierran los elementos característicos. Es más difícil aún el diagnóstico de los adenomas de las glándulas profundas ó de los órganos cavitarios (útero, vagina, recto). Sin embargo, por eliminación puede hacerse un diagnóstico bastante probable. Los adenomas pueden disminuir de volumen espontáneamente, pero nunca desaparecen. El *tratamiento* farmacológico es ineficaz; el clorato potásico en los adenomas ulcerados, acaso es útil.

La compresión, empleada distinguiendo de casos, puede ser beneficiosa. Broca dice haber curado con ella algunos adenomas de la mama. Los tumores pequeños, indolentes y que no provocan trastornos funcionales, no deben tocarse. Cuando la evolución del tumor se acelera y su volumen aumenta, su tratamiento es la estirpación, que debe exceder los límites del tumor; es preferible siempre á la cauterización.

ADENOMALACIA (del gr. ἀδήν, glándula, y μαλακός, blando, tierno): f. *Pat.* Reblandecimiento de las glándulas.

ADENOMENÍNGEA (del gr. ἀδήν, glándula, y μήνιγξ, membrana): adj. *Patol.* Nombre dado por Pinel á la fiebre tifoidea.

ADENONCOSIS (del gr. ἀδήν, glándula, y ὄγκωσις, humor): f. *Patol.* Tumefacción de las glándulas.

ADENONEMA (del gr. ἀδήν, glándula, y νῆμα, hilo, tejido): f. *Bot.* Género propuesto por Bunge, pero debe ser relacionado como subgénero al género *Estelaria*, del que no se distingue más que por sus pétalos más pequeños, por tener tres estilos y por su aspecto. Comprende tres ó cuatro especies que habitan en Asia y en los Andes peruanos.

ADENONERVIOSA (FIEBRE) (del gr. ἀδήν, glándula, y del lat. *nervus*, nervio): adj. f. *Med.* Nombre dado por Pinel á la peste de Levante, á causa de los síntomas nerviosos y del infarto de las glándulas que la acompañan.

ADENOPATÍA (del gr. ἀδήν, glándula, y πάθος, enfermedad): f. *Patol.* Nombre genérico con que se designan las enfermedades de los ganglios linfáticos cualquiera que sea la causa. Así se dice adenopatía *tuberculosa*, *sifilítica*, *cancerosa*, etc. (V. ADENITIS, SÍFILIS de los gánglios linfáticos, *adenopatía tráqueo-trónquica* en MEDIASTINO, etc.)

ADENOPELTIS (del gr. ἀδήν, glándula, y πέλτη, escudo): m. *Bot.* Sección americana del género *Excœcaria* caracterizado por las dimensiones muy pequeñas del cáliz en las flores de los dos sexos.

ADENOPETALIA (del gr. ἀδήν, glándula, y πέταλον, pétalo): f. *Bot.* Transformación del nectario en pétalo.

ADENOPIS (del gr. ἀδήν, glándula, y ὄψις, aspecto, apariencia): *Bot.* Sección del género *Prosopis* establecido por De Candolle para las plantas de este género, cuyas anteras llevan sobrepuesto un conectivo dilatado en bola globulosa.

ADENOQUIRAPSOLOGÍA (del gr. ἀδήν, glándula, χειραψία, imposición de manos, y λόγος, discurso): f. Título de una obra publicada en 1684, por Browne, médico de Carlos II, acerca del poder atribuído á los reyes de Inglaterra, de curar las escrófulas por la aposición de sus manos.

ADENOS: m. Nombre antiguo del algodón.

ADENOSCLEROSIS (del gr, ἀδήν, glándula, y σκλήρωσις, endurecimiento): f. *Patol.* Induración de las glándulas (Swediaur).

ADENOSIS (del gr. ἀδήν, glándula): f. *Patol.* Nombre dado por Alibert á las enfermedades crónicas de las glándulas.

ADENOSMA (del gr. ἀδήν, glándula, y ὀσμή, olor): f. *Bot.* Género de acantáceas.

ADENOSO, SA (del gr. ἀδήν, glándula): adj. GLANDULOSO.

ADENOSÉPALO (del gr. ἀδήν, glándula, y del lat. *sepalum*, sépalo): m. *Bot.* Sección del género *Hipéricon*, en el que se colocan las especies cuyos sépalos están divididos en pequeños dientes terminados por una glándula negra. A esta sección pertenece el *Hipéricon pulcro* que se encuentra en los bosques en el estío.

ADENOSPERMO (del gr. ἀδήν, glándula, y σπέρμα, simiente, grano): m. *Bot.* Sinónimo de *Crisantelo*.

ADENOSTÉFANO (del gr. ἀδήν, glándula, y στέφανος, corona, guirnalda): m. *Bot.* Género de proteáceas. Los verdaderos adenostéfanos son americanos, habiéndose descrito ocho especies de la Guayana y Brasil.

ADENOSTEGIA (del gr. ἀδήν, glándula, y στέγειν, cubrir): f. *Bot.* Género de escrofulariáceas de la tribu de las rinanteas. La única especie conocida de este género es una hierba rígida, ligeramente glandulosa, originaria de California.

ADENOSTEMMA (del gr. ἀδήν, glándula, y στέμμα, corona): f. *Bot.* Género de compuestas eupatoriáceas.

ADENOSTILA (del gr. ἀδήν, glándula, y στῦλος, estilo, punta): f. *Bot.* Género de compuestas eupatoriáceas, con las brácteas del involucro poco numerosas y poco desiguales. Crecen en las montañas de la Europa media. Ordinariamente se designa con el nombre de *adenostila* la *ligular* de Kœmpfer, planta originaria de la China y del Japón, vivaz, con el follaje en forma de penacho, que se cultiva en el verano como planta de adorno en los jardines.

ADENOSTILEAS (de *adenostila*): f. pl. *Bot.* Subtribu de compuestas eupatoriáceas, de anteras provistas de un apéndice en el vértice.

ADENOSTILIS (de *adenostila*): m. *Bot.* Género de orquídeas neotiéas; se distinguen por un perigonio de foliolas laterales exteriores superpuestas.

ADENOSTOMA (del gr. ἀδήν, glándula, y στόμα, boca): f. *Bot.* Género de rosáceas de la tribu de las fragariáceas; comprende dos especies originarias de California.

ADENOTO (*Adenota*): m. *Zool.* Rumiante de la subfamilia de los antilópidos. Este animal, que es de los menos conocidos, es de figura esbelta, cuernos muy robustos que se levantan verticalmente encorvándose después hacia delante é inclinándose últimamente para adentro, pero con las puntas sensiblemente dirigidas hacia afuera. El color de su piel es de un blanco amarillento. Habita en el interior de Africa.

ADENOTOMIA (del gr. ἀδήν, glándula, y τέμνειν, cortar): f. *Med.* Disección de las glándulas.

– ADENOTOMÍA: *Vet.* En la medicina de los animales, se ejecuta una operación designada con el nombre de *adenotomía parótidea*, por cuyo medio quirúrgico se combaten radicalmente las fístulas salivares, cuando estas alteraciones se resisten á todos los tratamientos farmacológicos y á otros procedimientos quirúrgicos de los infinitos aconsejados por diferentes autores. La operación de extirpar la glándula mencionada, es acaso una de las más difíciles de ejecutar y de resultados más problemáticos. Muchos son los procedimientos operatorios que han descrito los más reputados veterinarios para realizar este acto quirúrgico.

ADENOTRIQUIA (del gr. ἀδήν, glándula, y θρίξ τριχός, pelo): f. *Bot.* Sección del género *Senecio*, que comprende algunas especies chilenas.

ADENSAR (del lat. *addensāre*; de *ad*, á, y *densus*, denso): a. ant. CONDENSAR.

> La razón porque la luz de los cometas es menos viva que la de las estrellas ordinarias, porque es de muchos cuerpos no bien ADENSADOS.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ADENTELLAR: a. Hincar los dientes, dar dentelladas.

– ADENTELLAR: ant. fig. Morder, murmurar, satirizar.

– ADENTELLAR: *Alb.* Dejar en una pared dientes ó adarajas para continuar oportunamente la obra.

ADENTRO (del lat. *ad intro*): adv. l. A ó en lo interior. Suele ir pospuesto á nombres, en construcciones como las siguientes: *mar* ADENTRO; *tierra* ADENTRO; *por las puertas* ADENTRO.

> Metiol por la carne ADENTRO la lanza con el pendón.
>
> *Poema del Cid.*

> – No presumo de mozo gallardo. –
> Respondió el de ADENTRO: etc.
>
> IRIARTE.

> ¡Ay amigo, que yo tengo
> Un gusano que me roe
> Por afuera y por ADENTRO!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> – ¿Nos vamos ADENTRO, mamá, ó nos quedamos aquí?
>
> MORATÍN.

– ¡ADENTRO! expr. elípt. que se usa para ordenar ó invitar á una ó varias personas á que entren en alguna parte.

– ADENTRO: m. Lo interior del ánimo. U m. en plural.

> Bien receló... que dolería en sus ADENTROS á aquel monarca tener tal vez que salir mal su grado del ocio en que yacía.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> En esto llegaron todos al sitio en que estábamos, y yo me alegré en mis ADENTROS, no por otra cosa, sino por temor de no acertar á sostener la conversación, etc.
>
> VALERA.

– SER MUY DE ADENTRO: fr. Tener íntima confianza en alguna casa.

> – Digo que te quiere bién.
> – ¿De quién lo sabes? – ¿De quién?
> De persona MUY DE ADENTRO.
>
> FÉLIX DE MONTESER.

– ADENTRO: *Geog.* Isla que se halla una milla al E. del Cabezo del Castellar, separada de la costa unos 100 metros, en el golfo de Mazarrón y playa de Bolnuevo, al O. del puerto de Mazarrón, costa de la prov. de Murcia. 135 metros al N. de la isla se encuentra el islote llamado Cabecico de los Aviones. 108 metros al N. O. se hallan los islotillos rasos conocidos con el nombre de los Esculles.

ADEODATO ó DEODATO: *Biog.* Pontífice romano, hijo de Joviano, fraile en el monasterio de Monte Celio, elegido en abril de 672 (ó 669 según otros). Murió en el mes de junio de 676, y de él sólo se sabe que era muy bondadoso y caritativo, que fué el primero que usó en sus escritos la fórmula *salutem et apostolicam benedictionem* y contó las fechas por los años de su pontificado. Su antecesor habia sido Vitaliano; le sucedió Dono I.

ADEONA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 145 de la serie; fué descubierto por Mr. Peters (E. U.) el 3 de junio de 1875.

ADEPTO, TA (del lat. *adēptus*): adj. Iniciado en los arcanos de la alquimia. U. t. c. s.

– ADEPTO: Por ext., afiliado en alguna secta ó asociación, especialmente si es clandestina. U. t. c. s.

> Ciertamente que ni el islamismo, ni la idolatría, no nos contarán entre sus ADEPTOS
>
> BALMES.

– ADEPTO: Partidario de alguna persona, ó idea. U. t. c. s.

ADEQUE: *Geog.* Población del Brasil, en la prov. de Río Grande do Norte, comarca de Açú, cercana á la margen izquierda del río Aguamaré.

ADER: *Geog. ant.* Torre situada á unos mil pasos de Bethlem, en Palestina; en sus cercanías oyeron los pastores el anuncio del nacimiento de Jesús, según asegura D'Aquila en su *Diccionario Bíblico*.

ADERAR (del lat. *adœrare*; de *ad*, y *æs*, *æris*, dinero): a. ant. Tasar á dinero.

ADÉRCON: *Geog. ant.* Ciudad de España de incógnita situación; algunos por conjetura y analogía la reducen á *Alarcón*.

ADERER: *Geog.* Región del gran desierto del Sahara, en su parte meridional, entre los 17° y 20° de lat. N. y los 9° y 6° de long. E., Madrid, al N. E. de Timbuktu, próximo al Niger, y habitada por la tribu de los Analimidas.

ADEREZADOR: m. *Carp.* V. JUNTERA.

ADEREZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aderezar ó aderezarse.

> ...lo cual tenía para su ADEREZAMIENTO y compostura, etc.
>
> *Crónica general de España.*

ADEREZAR (de *adrezo*): a. Componer, adornar, hermosear. U. t. c. r.

> Fué santero de aquella iglesia mientras vivió sin dejarla barrer ni ADEREZAR á persona.
>
> FRANCISCO L. DE GÓMARA.

... desde allí le llevarán sin duda á algún cuarto del palacio ricamente ADEREZADO, etc.
CERVANTES.

– ADEREZAR: GUISAR.

Tenga la Priora cuenta, ó la Provisora, de que se conformen á lo que hubiere dado el Señor, bien ADEREZADO, de manera que se pueda pasar con aquello que se les da, etc.
SANTA TERESA.

Bien que, pues son hermanas y sin pena
Se avienen entre sí, muy bien se puede
Filosofar y ADEREZAR la cena.
B. L. DE ARGENSOLA.

– ADEREZAR: Disponer, preparar, prevenir. U. t. c. r.

Anda, anda, malvado, abre la cámara y ADEREZA la cama.
La Celestina.

... y tendiendo por el suelo unas pieles de ovejas, ADEREZARON con mucha priesa su rústica mesa, etc.
CERVANTES.

– ADEREZAR: Remendar ó componer alguna cosa.

La bacía yo la llevo en el costal toda abollada, y llévola para ADEREZARLA en mi casa y hacerme la barba en ella, etc.
CERVANTES.

– ADEREZAR: Componer con ciertos ingredientes algunas bebidas, como los vinos y licores, para mejorar su calidad ó alterar su sabor.

– ADEREZAR: Preparar con goma ú otros ingredientes algunos tejidos para que tomen consistencia y brillo.

– ADEREZAR: ant. Enderezar, dirigir, encaminar. Usáb. t. c. n.

ADEREZO (de *á* y el lat. *directus*, dirigido, coordinado): m. Acción, ó efecto, de aderezar ó aderezarse.

– ADEREZO: Aquello con que se adereza alguna persona ó cosa.

– ADEREZO: Prevención, aparejo, disposición de lo necesario y conveniente para alguna cosa.

Pidió luego Anselmo que le acostasen, y que le diesen ADEREZO de escribir.
CERVANTES.

Mandásteisme un ADEREZO
De paño para un vestido.
RIVERA.

– ADEREZO: Juego de varias joyas, más ó menos ricas, con que se adornan las mujeres, y que se compone, por lo común, de collar, pendientes, alfiler de pecho, y pulseras. Cuando sólo consta de pendientes y alfiler, suele llamarse MEDIO ADEREZO.

Yo, negro, codicioso de pescar mujer, determinéme, visité no se cuantas almonedas, y compré mi ADEREZO de casar etc.
QUEVEDO

El rival más temible que llega á tener un hombre, es un ADEREZO de brillantes, etc.
SELGAS.

– ADEREZO: Arreos para ornato y manejo del caballo.

... vi que unos gitanos estaban vendiendo un macho, muy hechas las crines, con su jalma y demás ADEREZOS.
VICENTE ESPINEL.

– ADEREZO: Guarnición de la espada, y boca y contera de la vaina de ella, ó de cualquiera otra arma.

Dorado de un ADEREZO de espada y daga liso, cuarenta reales.
Pragmática de tasas de 1680.

ADERITO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de este santo obispo el día 27 de septiembre.

ADERN: *Geog.* Arroyo que corre en la prov. de Alicante, part. jud. de Onteniente. Nace en el valle de Agres, al N. de Bocairente. Le forman las vertientes meridionales de la sierra de Agullent, las septentrionales de Mariola y Agres, y las que se hallan entre el expresado Bocairente y el Collado de San Antonio. Cruza la sierra de Agullent de S. á N., dejando á uno y otro lado altos y escarpados muros. En verano apenas lleva agua ó no la lleva.

ADERNEIRA: *Geog.* Río de Portugal en la prov. de Alemtejo, térm. de Beringel, que nace cerca de Côrtes. Toma el nombre de Aderneira, cerca del lugar de Alfundão, á 10 kilómetros de su nacimiento, llamándose hasta dicho punto Río Gallego. Después de recibir algunos pequeños ríos, desemboca en el Sado junto á Algeda, teniendo en esta segunda parte de su trayecto tantos nombres cuantas son las poblaciones que baña.

ADERNO: m. *Bot.* Nombre vulgar que recibe en las Islas Canarias el árbol *Arolisia excelsa*, de la familia de las mirsineáceas. Se cría en los bosques de aquellas islas donde adquiere gran tamaño. Su madera es dura, compacta y muy apreciada en ebanistería. También le llaman *Saquitero.*

– ADERNO: *Geog.* C. de la prov. y dist. de Catania, Sicilia, al N. O. de Catania; 15 000 habitantes. Entre sus edificios descuella la iglesia mayor, cuya fachada adornan grandes columnas de lava. Ocupa el emplazamiento de la antigua Adranum ó Hadranum.

ADERRA (del ár. *adera*, lo que rodea): f. Maromilla de esparto ó de junco con que se aprieta el orujo.

ADERREDOR: adv. l. ant. ALREDEDOR.

ADESENARIOS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo XVI que, admitiendo la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, la entendían de modo distinto que la Iglesia. Su nombre procede del latín *adesse*, estar ó hallarse presente, porque no negaban el dogma, sino que erraban en el modo de explicar la sagrada presencia. Se dividían en cuatro sectas; la primera pretendía que el cuerpo de Jesucristo estaba *en* el pan, y á estos se les llamó *Empanados*; la segunda que estaba *alrededor* del pan; la tercera *bajo* el pan, y la cuarta *sobre* el pan.

ADESMIA (del gr. ἀδεσμος, que no está aludo): f. *Bot.* Género de leguminosas, de la tribu de hedisareas. Las plantas de este género son arbolillos inermes ó de peciolos algunas veces espinosos, cubiertos otras de glándulas balsámicas, hojas de tres ó más foliolas y estípulas de formas diversas. Son originarias de la América austral ó tropical.

ADESMIEAS (de *adesmia*): f. pl. *Bot.* Sección del género *Chætograsma* D C, de flores pentámeras ó tetrámeras, anteras rectas ó un poco arqueadas y conectivo un poco reducido.

ADESTRADO, DA: adj. *Blas.* Dícese del escudo que en el lado diestro tiene alguna partición ó blasón, y de la figura ó el blasón principal á cuya diestra hay otro.

ADESTRADOR, RA: adj. ADIESTRADOR. Usase también como sustantivo.

... volvió la cara mi ADESTRADORA, y dijome; etc.
El Comendador Griego.

ADESTRAMIENTO: m. ADIESTRAMIENTO.

... y para su ADESTRAMIENTO le dió guiadores.
Crónica general de España.

ADESTRANZA: f. ant. ADIESTRAMIENTO.

..... magüer que non conseguía su ADESTRANZA.
JUAN DE MENA.

ADESTRAR: a. ADIESTRAR.

Después de Dios éste me dió vida, y, siendo ciego, me alumbró y ADESTRÓ EN la carrera de vivir.
ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

... y ya bien ADESTRADO, regaló con él al Adelantado.
OVALLE.

Mirando estaba una ardilla
A un generoso alazán
Que dócil á espuela y rienda,
SE ADESTRABA en galopar.
IRIARTE.

ADESTRÍA: f. ant. Destreza, habilidad.

ADET: *Geog.* Región del Tigré, Abisinia, al S. de Axum, entre los ríos Takaze al S., Mai Uoroy al E. y Mai-xum al N.

– ADET: *Geog.* Río dudoso de la Nubia, confines de Abisinia, que desagua en el Baraka, hacia los 16° 10′ lat. N. y 41° de long. E. Madrid.

– ADET (GUILLERMO): *Biog.* Gramático y humanista aragonés. N. en Monzón á mediados del siglo décimosexto. Escribió un libro titulado: *Institutiones gramaticæ linguæ*, que se conserva manuscrito. En la obra titulada: *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentada y refundida en forma de Diccionario bibliográfico* y *biográfico*, por D. Miguel Gómez Uriel, impresa en Zaragoza en 1885, se menciona al gramático Adet y se cita su obra, pero no se dan acerca de él otras noticias.

ADEUDAR (de *a* y *deuda*): a. Deber, contraer algun débito.

– ADEUDAR: Estar sujetos algunos géneros al pago de derechos de aduana ó de otros establecimientos oficiales.

... previene que los ministros nada tomen hasta haberse satisfecho por los conductores los derechos que hubiesen ADEUDADO.
JOVELLANOS.

– ADEUDAR: *Com.* Cargar en cuenta una partida: lo contrario de *acreditarla.*

– ADEUDARSE: r. Contraer varias deudas.

Antes que ADEUDARTE, y tomarlo prestado, confiesa tu pobreza y reforma tu casa.
DIEGO GRACIÁN.

Cuando la hacienda era muy poca pasábamos sin ADEUDARNOS; y ahora que las haciendas han crecido, las deudas son tales que nos atierran.
MARIANA.

ADEUDADO y perseguido de los acreedores trató de ponerse en cobro.
A. DE SALAS BARBADILLO.

– ADEUDARSE: ant. Estar obligado, empeñado, comprometido al cumplimiento de alguna cosa.

Por la ley de Dios los hijos son ADEUDADOS e obligados a ayudar e honrar a sus padres.
FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN.

Crea que no ha obligado á nuestro Señor, para que le haga semejantes mercedes; antes como quien más ha recibido, queda más ADEUDADO.
SANTA TERESA.

ADEUDAR (de *a* y *deudo*): n. Contraer deudo, emparentar.

Allá estaban las sustancias angélicas, con quien pudiérades desposaros: ¿para qué quisistes ADEUDAR con los pecadores?
FR. LUIS DE GRANADA.

ADEUDO: m. Deudo ó débito.

– ADEUDO: Cantidad que se ha de pagar en aduana ú otros establecimientos oficiales por derecho de la introducción de ciertos géneros.

– ADEUDO. *Com.* Acción, ó efecto, de ADEUDAR.

ADEUFE: *Geog.* Aldea de la feligresía de Santa María de los Angeles, ayunt. de Brion, part. jud. de Negreira, prov. de la Coruña; 7 edif.

AD FRATRES: *Geog ant.* C. de la costa septentrional de Africa, h. Nemours, en la Argelia. Se llamó *Ad Fratres* á causa de dos rocas, hoy también conocidas con el nombre de los *dos Hermanos*, que surgen del mar hacia el O.

ADGAGH: *Geog.* Región montuosa del Sahara central, también llamada *Adrar*, al O. del Air, al N. y N. E. del gran recodo que forma el Niger cerca de Timbuctu, y que en parte pertenece ya al Sudán. Es país muy poco conocido; se sabe únicamente que ocupa aproximadamente una superficie de 200 000 kil.² (doble que Andalucía), que es rico en pastos y que hay mucho arbolado en los valles, regados por multitud de arroyuelos. Está muy poblado y sus habitantes, hoy sometidos á los tuaregs ó tuaricos, se dedican al pastoreo y al cultivo de la tierra.

ADGANDESTRIUS: *Biog.* Capitán germano. Apenas hay noticia de este jefe de una de las muchas razas que en los albores del cristianismo componían el pueblo germano. Tácito, en sus

Anales, menciona al bárbaro Adgandestrius para decir que en el año 17 del siglo primero de la era cristiana era capitán de los Cactos, se dirigió por escrito al emperador Tiberio y además al senado á los cuales ofrecía librarles de Arminio jefe de los Cheruscos, otro pueblo germano, si se le enviaba un veneno eficaz. La contestación, según el mismo Tácito, fué que los Romanos jamás apelaban á tales medios para vencer á sus enemigos y que ya se desharían de Arminio á mano armada. La contestación dada á Adgandestrius pudo ser digna; pero no estaba justificada por la historia, pues sabido es que los Romanos ningún escrúpulo tuvieron nunca para recurrir á cualquier medio á fin de destruir al enemigo. Sea como fuere, esta noticia que Tacito da, en el párrafo 88 del libro 2.° de sus *Anales*, sobre la proposición hecha y la respuesta obtenida, constituye cuanto los biógrafos cuentan de Adgandestrius.

ADGAO: m. *Bot.* Arbusto de Filipinas que se cree sea una especie del género *Premna*, de la familia de las verbenáceas.

ADGILIO I: *Biog.* Primer duque cristiano de la Frisia, sostenido y protegido por Clotario, rey de los francos; á este príncipe se atribuye la construcción de los primeros diques de la Frisia.

– ADGILIO II: *Biog.* Hijo del anterior, que abjuró el cristianismo, é intentó que también su pueblo se aferrara de nuevo á las creencias idolátricas.

ADHATODA: m. *Bot.* Género de acantáceas de la tribu de las gandarucéas que son aquellas plantas que tienen las anteras biloculares. Se han descrito 86 especies de este género, originarias de países cálidos y templados del globo, entre las cuales se encuentra la *A. vasica*, vulgarmente conocida con el nombre de *Nogal de la India*. Se emplean en este país sus racimos, sus flores y sus hojas, como aromáticas y antiespasmódicas.

Adhatoda.

ADH-DHÁFIR BEN-MOHAMMAD AL-ÂMERÍ: *Biog.* Paje ó caballero de la servidumbre de Abdul-Malik Ben-Al-Manzor, liberto de los Âmiritas, bajo cuya dirección fué labrada la *Arquita de marfil* que se conserva en la catedral de Pamplona, y fué del uso de dicho hijo de Al-Manzor.

ADH-DHAHEBI (ABU ABDALLAH-MOHAMMED): *Biog.* Historiador árabe. N. en Damasco (Siria) en el año 1275; m. en 1348. En su ciudad natal llegó á ocupar los puestos más elevados. Entre otras obras suyas, en su mayor parte históricas, ha llamado siempre más especialmente la atención de los eruditos su *Diccionario biográfico de los más famosos comentaristas del Corán*, obra que juntamente con su *Historia cronológica del Mahometismo*, basta para justificar la celebridad de Adh-Dhahebi á quien otros nombran *Al-dzahabi* y de quien sus compatriotas y correligionarios dicen que es *Sol de la religión (Schem souddia)*, nombre que le otorgaron unánimamente por su mentado *Diccionario biográfico*. El editor alemán M. Wüstenfeld, inteligente orientalista y muy aficionado á estos estudios, publicó en 1833 una traducción de esta obra, y puso á su frente el siguiente título: *Abu-Abdallah, liber classicus virorum qui Corani et traditionum cognitione excelluerunt.*

ADH-DHOBBI (AHMED-EBN-YAHYA): *Biog.* Historiador árabe. N. en Córdoba, hacia principios de la segunda mitad del siglo duodécimo; no es conocida la fecha de su muerte. Solamente se sabe que residía y brillaba en Córdoba, su ciudad natal, á principios del siglo décimotercero. Lo que hace más estimable, para los historiadores en general y para los de España en particular, el nombre de Adh-Dhobbi es su famoso libro: *Historia de los árabes en España*. El insigne Conde en su estimadísimo trabajo: *Historia de la dominación de los árabes en España*, menciona al historiador árabe y lo menciona con elogio, confesando que debe á su libro no pocas noticias. Faustino de Borbón en sus *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, publicadas en 1796 y en *Discursos preliminares cronológicos*, publicados en Madrid, lo mismo que las cartas, en el año 1797, da muchos y muy curiosos extractos del libro de Adh-Dhobbi. Casiri también lo sigue muchas veces, casi siempre que trata de ese asunto en su *Biblioteca hispano-árabe*.

ADHED-EDDOLAH: *Biog.* Sobrenombre de Frana-Josru, rey turco de parte de los territorios que hoy forman la Persia y que vivió entre 936 y 983. Sostuvo guerras con los reyes de Bagdad y Mosul á quienes venció en la batalla de Takry, victoria que le valió la conquista del Irak-Arabi y de otros territorios inmediatos y llegar á ser el soberano más poderoso del Asia Occidental. El reino que había formado, perdió pronto su importancia, porque los Estados que lo constituían se dividieron luego entre sus cuatro hijos.

ADHED LEDDINILLAH ó ALADHID: *Biog.* Ultimo califa fatimita de Egipto (1160 á 1171) en cuyo tiempo, y siendo rey de Jerusalem Amalrico, la Orden de San Juan resolvió emprender la guerra en el Egipto contra la opinión de los principales magnates cristianos y de los caballeros templarios. Penetraron en efecto en el territorio de los fatimitas en el mes de noviembre de 1168, llevando por todas partes la devastación, y el visir Schaver tuvo que entregarles una respetable cantidad á cuenta de los dos millones de escudos que pedían; más desesperado aquél ante la imposibilidad de satisfacer las crecientes exigencias de los cristianos, pidió auxilio á Noradino, quien envió unos ocho mil hombres de tropas escogidas bajo el mando del valiente general kurdo Schirkuh ó Acadeddin. Amalrico regresó apresuradamente con sus tropas á Jerusalem, y Schirkuh no le persiguió, sino que se hizo fuerte en el Cairo, se indispuso con Schaver, que fué preso y decapitado, y él ocupó su puesto, sucediéndole cuando pocos meses después murió su sobrino Saladino, quien según las crónicas cristianas, asesinó al califa y á sus herederos, y de este modo llegó á reinar sobre Egipto, aunque bajo la supremacía de Noradino.

ADHELMO DEL VALLE: *Biog.* Doctor español. Se ignora la fecha de su nacimiento, se ignora la fecha de su muerte; no se ha determinado la ciudad ó pueblo en que vino al mundo; hasta su nombre de pila es desconocido. Supónese que debió de nacer á principios del siglo décimoséptimo ó fines del décimosexto. En el año 1634 publicó en Barcelona un libro titulado: *De B. Virginis immaculata Conceptione.*

ADHEMAR ó ADZEMAR (GUILLERMO): *Biog.* Trovador del Languedoc. N. en el Gevaudan (Languedoc), en un pueblecito nombrado Marvejols, á principios del siglo duodécimo. De ilustre familia, pero de recursos muy escasos, vivió durante muchos años á expensas de los grandes señores, haciendo, como casi todos los poetas de su tiempo, vida nómada y errante de castillo en castillo, solicitando hospitalidad y cantando para corresponder al favor, ya la hermosura de las castellanas, ya los hechos heróicos y memorables de los castellanos. Estuvo en Castilla y permaneció durante algún tiempo en la corte de Fernando III; pero al cabo, ó viejo ya para proseguir tan azarosa vida ó disgustado del mundo, se hizo monje, profesando en el convento de Grammont donde concluyó sus días.

ADHEMAR (GERARDO): *Biog.* Poeta provenzal. Desconocidas las fechas de su nacimiento y de su muerte, sólo se sabe de él que floreció en el siglo duodécimo, que era de familia ilustre, y que escribió en versos provenzales un libro titulado: *Tratado de mujeres ilustres*, que dedicó este libro á Beatriz, mujer del emperador Federico Barbarroja, y que éste, espléndido en todo, recompensó la dedicatoria regalando al poeta el castillo de Griñan, en feudo.

ADHEMAR DE MONTEIL (AIMAR): *Biog.* Obispo francés. N. en la primera mitad del siglo undécimo. M. en 1098. Descendiente de una antigua familia de la nobleza francesa, abrazó, arrastrado por vocación irresistible, la carrera de las armas. Desengaños amorosos según unos, contrariedades de familia según otros, rozamientos con algun jefe á juicio de muchos, disgustáronle de la vida militar y le impulsaron á seguir la carrera eclesiástica en la que muy pronto logró distinguirse llegando á la dignidad episcopal. En el año 1095, el Santo Pontífice Urbano II, convocó un concilio en Clermont, á fin de que fuese decretada en él, como lo fué en efecto, la primera cruzada. Adhemar fué nombrado en esta, jefe de la expedición y legado y vicario del Papa. Ambos cargos desempeñó con raro tino y gran acierto. Cuando se desarrolló la peste en el campamento de los cristianos, Adhemar fué atacado y falleció en la fecha que queda indicada. Es generalmente tenido por autor de la oración *Salve regina*. De Adhemar de Monteil se cuenta que, en el concilio de Clermont, del cual queda hecha referencia, fué el que pidió y se colocó en el pecho la primera cruz, excitando el entusiasmo entre prelados y caballeros, como Pedro el Ermitaño le había excitado entre los plebeyos. Se unió después á las tropas de Raimundo, conde de Tolosa, franqueó los Alpes, atravesó la Dalmacia y Albania y una vez cerca de Constantinopla pactó con Alejo Comneno una tregua que suscitó, por el pronto, dificultades á los cruzados. Desde Constantinopla pasó á Nicea donde realizó, lo que puede considerarse como verdadero prodigio, restablecer la disciplina de un ejército de *seiscientos mil hombres*, entre los cuales existían tantos y tantos elementos heterogéneos. Distinguióse además como soldado valeroso, pues su nuevo estado sacerdotal no le había hecho poner en olvido sus aficiones de mozo, y peleó en muchas ocasiones con bravura contra los sarracenos que eran, por entonces, dueños de toda el Asia menor. Valiéndose de lo que sus biógrafos llaman *fraudes piadosos*, consiguió que el ejército cristiano obligase á los musulmanes á levantar el sitio de Antioquía. Para excitar el ardimiento en sus soldados y reanimar su espíritu un tanto abatido, hizo creer que él había descubierto la lanza con que fué herido Jesucristo y que San Jorge y San Demetrio peleaban en las filas del ejército cristiano.

– ADHEMAR DE MONTEIL: *Biog.* Obispo de Metz. N. en los últimos años del siglo décimotercero, en el Languedoc. M. en el año 1361. Desde el año 1327 fué obispo de Metz ejerciendo jurisdicción en lo temporal como en lo espiritual. Manejaba el obispo simultáneamente la cruz y la espada. En guerra se hallaba el revoltoso prelado con Raul, duque de Lorena, cuando medió en ella Felipe de Valois y logró que se estipulase un tratado de paz. Pero Adhemar, de carácter inquieto y por temperamento levantisco, principió muy pronto nuevas guerras con Roberto, duque de Bar y con la regente de Lorena. Incendió la ciudad de Château Salins, invadió el Barrai, se apoderó de Conflans y, en resumen, fué un verdadero conquistador purpurado. Sus gustos belicosos y sus empresas guerreras le obligaron en más de una ocasión á contratar empréstitos, para conseguir los cuales no tenía inconveniente en empeñar tierras magníficas y hasta ciudades enteras, como sucedió, por ejemplo, con la de Neuville y Sarrebourg. Muerto Adhemar, su cadáver fué enterrado, cumpliéndose así su disposición testamentaria, en la capilla de los obispos que él mismo había hecho construir en la catedral de Metz y cuya nave no quedó terminada hasta más de un siglo después, en 1480.

ADHERBAL: *Biog.* General cartaginés. La historia, que ha conservado para las generaciones sucesivas el recuerdo de las hazañas del guerrero y de los triunfos del general, no se cuidó de averiguar el sitio ni la fecha en que vino al mundo el que había de ser vencedor de los romanos; ni la época y el punto en que cerró sus ojos á la luz después de haber inmortalizado su nombre. Durante la primera guerra púnica Adherbal alcanzó sobre los romanos, 250 años antes de Jesucristo, la victoria naval más completa de que puedan gloriarse los cartagineses. La flota romana, mandada por P. Claudio Pulcher, sitiaba á Lilybea y fué completamente destrozada.

– ADHERBAL: *Biog.* Príncipe de Numidia, hijo de Micipsa. Después de la muerte de su hermano Hiempsal, asesinado por el ambicioso Yugurta, pidió contra éste el amparo de los romanos. Se presentó ante el Senado é invocó su protección con el título de aliado; pero Yugurta prodigó el oro, se ganó amigos y el reino fué dividido entre él y Adherbal, tocando la mejor parte á Yugurta. No se dió éste por satisfecho,

atacó á Adherbal en Cirta, el cual entregó la ciudad á condición de que le perdonara la vida. Yugurta faltó á su palabra y en cuanto tuvo en su poder á Adherbal lo mandó degollar.

AD HERCULEM ó **HERCULIS FANUM:** *Geog. ant.* Población de España en la región de los túrdulos, sumergida bajo las aguas del mar, inmediata á la isla ó castillo de Sancti Petri; en el *Itinerario de Antonino* figura en la vía de *Malaca Gades* como décima mansión. Debe su nombre al famoso templo de Hércules Gaditano, construído por los fenicios, tan venerado en tiempos posteriores que muchos cartagineses y romanos iban á visitarlo para pedir fortuna al dios. Aníbal, cuando tuvo ya preparado su ejército para invadir la Italia, marchó á Cádiz á cumplir los votos que antes hiciera y añadir otros si la difícil empresa que meditaba salía á medida de su deseo. Julio Cesar, siendo cuestor, visitó en la Bética los conventos jurídicos y habiendo llegado al de Cádiz, vió en el templo la estatua de Alejandro Magno y cuentan que lloró al reflexionar lo poco que aún valían su fama y su nombre comparados con los de aquel gran conquistador; el mismo Cesar refiere, en sus *Comentarios de las guerras civiles*, que cuando los gaditanos, temiendo un saqueo, se llevaron á sus casas las ricas joyas del templo, apenas entró en Cádiz vencedor de los pompeyanos mandó que inmediatamente las restituyeran.

– AD HERCULEM: *Geog. ant.* Ciudad de Italia; h. *Liorna.*

ADHERECER (del lat. *adhaerēscĕre;* de *ad*, á, *haerēscĕre*, estar unido): n. ant. ADHERIR.

ADHERENCIA (de *adherente*): f. Acción, ó efecto, de adherir ó adherirse, en su sentido recto.

> Viéndose poderoso, y con tantas ADHERENCIAS en el Reino, empezó á levantar el pensamiento donde no debía.
>
> OVALLE.

– ADHERENCIA: Unión anormal de algunas partes del cuerpo, que naturalmente deben estar separadas.

– ADHERENCIA: fig. Enlace, conexión, parentesco.

> ... tenían ADHERENCIA y unión entre sí.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– ADHERENCIA: *Bot.* Se da este nombre á la unión más ó menos extensa de dos órganos próximos. En las flores gamopétalas hay habitualmente adherencia de los filamentos de los estambres con los pétalos. El peciolo de las hojas contrae frecuentemente adherencia con el eje que las soporta en una extensión más ó menos considerable.

– ADHERENCIA: *Fís.* Estado de dos cuerpos que sin penetrarse quedan unidos y como soldados uno á otro por el simple contacto de sus superficies. En general es un efecto de la fuerza física llamada *adhesión*, pero puede ser también debida á la acción atractiva de los imanes sobre las sustancias magnéticas. Ejemplo de la adherencia debida á la primera causa, ó sea de adherencia mecánica, es el efecto que se observa, cuando se juntan dos balas de plomo recién cortadas por las superficies de sección; á poco que se aprieten una contra otra se adhieren tan fuertemente, que es preciso una fuerza de algunos kilogramos para separarlas. Ejemplo de la adherencia debida á la acción magnética es la que se observa entre una barra magnética y limaduras de hierro que se pongan en su contacto. La adherencia de la primera clase obedece á las leyes de la adhesión (V. ADHESIÓN), mientras que la de la segunda depende de la intensidad magnética y de la naturaleza de las sustancias entre las cuales se ejerce, y no tiene relación ninguna con la primera. Algunas veces se combinan ó se suman las dos adherencias y en Norte-América se ha utilizado el efecto de esta combinación, para elevar el límite impuesto á la fuerza motriz y por consiguiente facilitar la construcción de ferrocarriles en las comarcas muy accidentadas.

Cuando una rueda cargada con un peso determinado que gravita sobre su eje, se hace girar sobre un suelo á propósito para que ruede, si no existiera frotamiento alguno entre la llanta y dicho suelo, bastaría para determinar la rotación vencer la resistencia debida al rozamiento del cubo de la rueda con el eje de la misma; resistencia que es siempre pequeñísima. Pero en general el movimiento de rotación de la rueda no se puede conseguir sin producir al mismo tiempo la progresión de la misma rueda y por lo tanto de su eje, á causa del rozamiento de la llanta contra el suelo; de forma que sin este último rozamiento, cualquier fuerza que se ejerciese tangencialmente á la circunferencia de la rueda, produciría solamente un movimiento de rotación en ésta, pero sin cambio ninguno de lugar, es decir que la rueda no rodaría sobre el suelo. La fuerza necesaria para impedir la progresión del eje tiene siempre bastante intensidad y depende de diversas circunstancias, pudiendo servir de medida á la adherencia, es decir, al máximum de resistencia opuesta por el suelo á la rotación de la rueda.

De todo esto se deduce, que un esfuerzo tangencial aplicado á una rueda hará que ésta ruede sobre el suelo, si dicho esfuerzo es inferior á la adherencia; pero así que la fuerza aplicada pase este límite, la rueda girará sin cambiar de lugar, es decir, patinará; por donde se ve que la adherencia entre dos sustancias puede definirse también diciendo que es el rozamiento ó frotamiento originado al empezar á deslizarse una sustancia sobre otra. V. FROTAMIENTO y ROZAMIENTO.

Para comprender bien el modo de obrar de la adherencia como agente natural de trasmisión de la fuerza motriz, imagínese el suelo y la superficie de la llanta, con un número infinito de asperezas microscópicas, que forman un verdadero engranaje de una rueda dentada con una cremallera; la adherencia no es en este caso más que la resistencia á la rotura de los dientes en contacto, y siempre que el esfuerzo motor no pase el límite de esta resistencia, la rodadura se efectúa sin que sea materialmente necesario el engranaje, como se creyó sería preciso hacer, al inventarse los ferrocarriles (locomotora Blankeinsop, 1811). Así, pues, el esfuerzo tangencial que obre sobre la rueda debe ser limitado; pero este límite puede hacerse variar, según convenga, aplicando las leyes conocidas del rozamiento, pues la adherencia es, en efecto, proporcional á la carga sobre el eje, y hasta cierto punto independiente de la extensión de las superficies en contacto y de la velocidad, pero variable con la naturaleza de dichas superficies.

Entre las aplicaciones prácticas de la adherencia, deben citarse las trasmisiones de movimiento por correas y por conos de fricción, las poleas, y sobre todo las aplicaciones á la locomoción y á la tracción de vehículos. En las locomotoras la presión del vapor en los cilindros determina, por intermedio de los pistones, bielas y manivelas, el movimiento de progresión de los ejes de las ruedas motoras y por tanto de la máquina entera y del tren que ésta remolca, á condición todo ello de que la adherencia sea suficiente. La insuficiencia puede proceder de dos causas; ó de exceso del esfuerzo motor ó de disminución de la adherencia por efecto de circunstancias accidentales, locales ó climatológicas, como nieblas, lluvias, filtraciones subterráneas, materias extrañas lubrificantes en los carriles etc. En el primer caso se corrige el defecto aumentando la carga sobre el eje de las ruedas motores (peso adherente), lo cual se efectúa generalmente en todos ó parte de los ejes de la locomotora, de manera que se pueda utilizar todo ó parte del peso de la máquina; cuyo recurso no tiene más límite que la carga máxima que puede resistir el eje, sin peligro de rotura ni destrucción de los carriles y llantas. Para el segundo caso el remedio es el empleo de arena seca vertida en los carriles.

Se calcula que la adherencia varía, en general, entre $\frac{1}{5}$ y $\frac{1}{9}$ del peso adherente, tomándose en estos climas como término medio $\frac{1}{7}$, pero al fijar la potencia de las máquinas y carga de los trenes, así como al estudiar el perfil de un camino de hierro se tienen siempre en cuenta los puntos excepcionales de la vía, en los que la adherencia puede ser mayor ó menor que el término medio indicado.

– ADHERENCIA: *Agric.* La adherencia que presentan las tierras hacia los instrumentos de cultivo, cuando están húmedas, es una de las resistencias que hay que vencer en las labores, por lo cual su conocimiento es importante en agricultura. Se determina del modo siguiente: Se toman dos discos de un decímetro cuadrado de superficie, uno de hierro y otro de la madera que se quiera ensayar y se los suspende sucesivamente de uno de los brazos de una balanza, poniéndolos en equilibrio con pesos colocados en el otro platillo. Hecho esto, se pone en contacto cada disco con la tierra saturada de humedad, cargando el platillo de los pesos con perdigones hasta que la adherencia se rompa, separándose el disco de la tierra ensayada. El peso adicionado mide la fuerza buscada. La arcilla pura es la que ofrece la adherencia más considerable y la menor corresponde á la arena caliza ó silícea. La adherencia es también mayor por la madera que por el hierro, circunstancia que debe tenerse presente en las labores agrícolas.

– ADHERENCIA: *Patol.* Consiste en la unión accidental de superficies naturalmente contiguas. Comprende esta definición las adherencias de las membranas serosas, las adherencias de las membranas mucosas, las adherencias de la superficie interna de los vasos y las adherencias de la piel.

Resultan las adherencias de un conjunto de fenómenos que desde Hunter se designan con el nombre de inflamación adhesiva. La primera condición necesaria para que una adherencia se establezca es la caída del epitelio. Al mismo tiempo que el epitelio se desprende, la membrana se inyecta, se vasculariza, se producen pequeñas equimosis en su interior y su superficie se recubre de una capa de nueva formación más ó menos espesa, membraniforme, reticular ó granulosa, compuesta de elementos celulares semejantes á los glóbulos blancos de la sangre, que se trasformarán bien pronto en los elementos propios del tejido conjuntivo y que, mediante redes capilares de nueva formación, comunicarán con los vasos de la membrana primitiva. Cuando de esta suerte se forman dos neo-membranas ó pseudo-membranas sobre las dos superficies opuestas de una cavidad cerrada y en contacto una con otra, se funden, se sueldan, se anastomosan sus vasos y, organizándose progresivamente el tejido conjuntivo que las forma, se constituye una adherencia sólida y definitiva.

Las *formas* de las adherencias son muy variables: ora la adherencia está constituída por una membrana más ó menos extensa cuyas caras están íntimamente soldadas á las dos membranas primitivas, ora la membrana interpuesta se hace densa y espesa hasta adquirir un grosor de algunos centímetros, ya en fin tienen las adherencias la disposición de bridas más ó menos filamentosas ó acintadas, de longitud variable, quedando entonces las superficies de inserción de estas bridas á mayor ó menor distancia y gozando de una movilidad más ó menos limitada.

La *estructura* de las adherencias corresponde á la de los tejidos de sustancia conjuntiva; están formadas por haces de fibras, por células y núcleos de tejido laminoso y por fibras elásticas; son de ordinario poco vasculares; no se han encontrado hasta ahora sus vasos linfáticos, y en cuanto á su nervios, Virchow los ha encontrado en las falsas membranas de la pleura y del peritoneo supra-hepático. Su resistencia es proporcional á la densidad de su textura y poseen la retractilidad de los tejidos cicatriciales.

Las adherencias fibrosas pueden trasformarse en un tejido de aspecto cartilaginoso ú óseo. En las adherencias fibrosas articulares del reumatismo crónico se encuentran frecuentemente células cartilaginosas; la infiltración caliza convierte algunas veces la adherencias pleuríticas en membranas osteiformes que, á la manera de una coraza, tapizan la pleura costal; en la aragnoides espinal, con más frecuencia que en la cerebral, se suelen encontrar placas duras de aspecto cartilaginoso y que son producciones fibrosas infiltradas de granulaciones calizas.

Es de notar la extrema fragilidad de los vasos de nueva formación de algunas neo-membranas que son origen de derrames sanguíneos en la aragnoides, las pleuras, el pericardio, el peritoneo y la túnica vaginal. Las adherencias pueden ser asiento de granulaciones tuberculosas y cancerosas.

Los signos físicos y los trastornos funcionales que acompañan á las adherencias son eminentemente variables según su disposición y sobre todo según su asiento; las adherencias de la piel, por ejemplo, no pueden determinar los mismos síntomas que la sínfisis cardiaca ó la adherencia de las paredes de la uretra, ó las de la pleura

costal y pulmonal. De los síntomas de las adherencias en particular nos ocuparemos al tratar de cada una de las enfermedades en que se presentan.

Las adherencias pueden considerarse como medios de curación. – Si de ordinario sus efectos son dañosos para la economía, otras veces, por el contrario, constituyen un feliz accidente que previene los más graves peligros: por ejemplo, la adherencia de la pleura costal con la pleura pulmonal puede oponerse á un derrame sanguíneo ó al enfisema en un caso de herida penetrante del pecho; en los accesos del hígado, la adherencias de esta víscera con la pared anterior del abdomen ó con el colon, puede permitir la salida del pus al exterior sin los peligros de una peritonitis casi siempre mortal. La cura radical del hidrocele se obtiene por la obliteración de la cavidad vaginal mediante la inyección iodada. La cura radical de las hernias, numerosas operaciones que se practican sobre los intestinos, las ligaduras de los vasos para cohibir las hemorragias, las operaciones tan numerosas y tan perfeccionadas hoy de la cirugía plástica, se fundan en la producción de adherencias saludables en circunstancias determinadas.

ADHERENTE (del lat. *adhærens*): p. a. de ADHERIR. Que adhiere ó se adhiere.

– ADHERENTE: adj. Anexo, unido ó pegado á una cosa.

> Alcanzar alguno á ser eminente en letras, le cuesta tiempo, vigilias, hambre, desnudez, váguido de cabeza, indigestiones de estómago y otras cosas Á éstas ADHERENTES.
>
> CERVANTES.

– ADHERENTE: m. Requisito ó agregado necesario para el complemento de alguna cosa. U. m. en pl.

> Con esos ADHERENTES
> Yo también le comiera,
> Y sin duda á faisanes me supiera.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> ... trasladóse en un verbo la familia entera, con sirvientes y ADHERENTES, á casa de don Juan de Prezanes.
>
> PEREDA.

– ADHERENTE: *Bot.* Se llama así un órgano que está unido á otro en parte ó en toda su extensión. Se ha propuesto llamar *adherentes* los *ovarios ínferos* para dar á entender con esto que estaban unidos con el cáliz. Esta expresión no debe conservarse, porque la Organogenia ha demostrado que el cáliz no entra en la constitución de los ovarios ínferos.

ADHERIR (del lat. *adhærĕre;* de *ad*, á, y *hærĕre*, estar unido): n. Tocar una cosa con otra, pegándose á ella. U. m. c. r.

> ... restregóse las palmas de las manos para sacudir el polvillo del tabaco ADHERIDO Á ellas, etc.
>
> PEREDA.

– ADHERIR: fig. Convenir con un dictamen ó una idea, ó asociarse á un acuerdo. U. m. c. r.

> No pienso ADHERIRME Á la opinión de los escritores mal humorados.
>
> LARRA.

> Yo que veo su agonía
> ¡Al ministerio ADHERIRME!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ADHESIÓN (del lat. *adhæsio*): f. Acción, ó efecto, de adherir ó adherirse, así en lo propio como en lo figurado.

> ... no creyó poder espiar su antigua ADHESIÓN Á la filosofía, etc.
>
> LISTA.

> Desde el primer sermón que predicaron, manifestaron su ADHESIÓN Á la doctrina del obispo.
>
> QUINTANA.

– ADHESIÓN: *Fís.* Fuerza que une dos cuerpos puestos en contacto, por sus superficies: es la causa de la adherencia mecánica (V. ADHERENCIA). Esta fuerza física no es más que un caso particular de la atracción general de la materia, y se puede medir por medio de la balanza. Dos cristales, por ejemplo, que se hallan superpuestos, se adhieren al fin de tal manera, que no es posible separarlos sin romperlos. Esta fuerza aparece, no solo entre los sólidos, sino también entre éstos y los líquidos, y entre los últimos y los gases. La adhesión entre dos sólidos no es un efecto de la presión atmosférica, porque se observa en el vacío. Aumenta con el grado de pulimento de las superficies y con la duración de su contacto, pues se verifica que la resistencia que hay que vencer para separarlas es tanto mayor, cuanto más prolongado ha sido aquél. Finalmente, la adhesión entre los cuerpos sólidos es independiente de su espesor, lo cual indica que la atracción molecular no se ejerce más que á pequeñísimas distancias. Sumergidos los cuerpos sólidos en el agua, en el alcohol y en la mayor parte de los líquidos, salen recubiertos de una capa líquida sostenida por la adhesión.

Obsérvanse también fenómenos de adhesión entre los gases y los sólidos. Así, por ejemplo, sumergiendo en una disolución gaseosa una lámina pulimentada y bien limpia, de vidrio ó de metal, vese al punto cómo su superficie queda cubierta de gran número de pequeñísimas burbujas de gas. Hendrici, en los experimentos que ha efectuado recientemente para explicar la formación de estas burbujas, hace observar que la adhesión entre el líquido y el gas disuelto se agrega en este caso á la que existe entre el sólido y los otros dos cuerpos, y según cual sea la atracción que predomine, se presentan los tres casos siguientes: 1.º Si la atracción predominante es entre el líquido y el gas que lleva en disolución, la presencia del cuerpo sólido no produce efecto alguno; 2.º si predomina la atracción entre el sólido y el gas, se condensa éste en la superficie de aquél sin que se observe desprendimiento de gas; 3.º si la que predomina es la atracción entre el sólido y el líquido, el gas queda libre y se desprende.

ADHESIVIDAD: f. *Fren.* Facultad de aplicarse fuertemente á una serie de ideas y fijar en ellas la atención con gran intensidad. Segun la frenología, su órgano corresponde á las circunvoluciones de la parte superior del occipital. (Broussais.)

ADHESIVO, VA: adj. Capaz de adherirse.

ADHIBIR (del lat. *adhibēre;* de *ad*, á, y *habēre*, tener): a. prov. *Ar. For.* Agregar, acompañar.

ADHIM: *Geog.* Río afl. del Tigris, Turquía Asiática, que nace en las pendientes del monte Pir Omar Gudrun (2 500 m.) y forma un pantano permanente cerca de la Puerta de Hierro ó Demir Kapu, que le separa de las llanuras de la Mesopotamia.

AD HOC (lit., *para esto*): exp. adv. lat. que se aplica á lo que se dice ó hace sólo para un fin determinado.

AD HOMINEM: (ARGUMENTO) *Fil.* (V. la palabra ARGUMENTO). El argumento personal ó *ad hominem* consiste principalmente en probar contradicción latente entre las palabras del que discurre y sus propios actos. Aparece, por tanto, como un razonamiento extrínseco y no intrínseco, pues á nadie se le oculta que bien puede un hombre usar razones de gran peso (aunque en sus labios queden desautorizadas porque las contradicen actos negativos), sin que pierdan su cualidad de verdaderas, porque las emplee quien no debiera. Así se ha estimado siempre este argumento personal más que lógico, retórico, al cual no se le puede atribuir un valor intrínseco de que carece. Si se admiten los dos fines que de antiguo vienen señalándose á la Oratoria, convencer y persuadir, sólo á este último se referirá el argumento *ad hominem*; de ningún modo al primero. Puede, por ejemplo, un ladrón, aunque no tenga autoridad para ello, escribir una disertación bien fundada y justificada acerca del respeto que debemos guardar á la propiedad del prójimo. Y en este caso, podremos echar por tierra la sinceridad de su pensamiento, préviamente negada con su conducta, pero no será lícito dar por invalidadas las razones intrínsecas que aduce á favor del respeto á lo ajeno. Nadie duda, el sentido común lo sabe instintivamente, que la verdad moral requiere la unión indivisa de la teoría con la práctica (que se debe practicar lo que se predica); pero lógica y científicamente (por un esfuerzo de abstracción) se concibe que un hombre perverso puede llegar á adquirir *pico de oro* (según dice el proverbio), divulgando los preceptos morales. De suerte que el argumento *ad hominem* es oratorio y sirve para refutar ó combatir personalmente al adversario, pero no es lícito, ni debe emplearse como medio para hallar é indagar la verdad. Según su mismo nombre indica, el argumento *ad hominem* ataca á la persona, pero sus armas se embotan ante el carácter impersonal y objetivo de la verdad. No es sólo pues por cortesía, según dice W Scott, por lo que se debe considerar el argumento *ad hominem* como un último extremo del cual se echa mano, á falta de recursos más valederos, sino señalada y principalmente porque toca de cerca á lo subjetivo y personal, pero no hiere, ni aun de soslayo, los fundamentos reales de aquello que se pretende refutar. Lógica, científica y aun ontológicamente, el conocimiento vale *por lo que dice y expresa y no por quien* lo dice ó expresa. Para que el conocimiento sea valedero, legítimo, es necesario que el sujeto (sea el que quiera) forme su representación intelectual (vea) en adecuada conformidad con lo que el objeto ofrece como presente, sin que jamás ocurra á nadie, en el terreno científico ó filosófico, dar valor á un conocimiento porque lo afirme tal ó cual persona y sin que nunca pidamos más prueba y justificación de lo que conocemos que la presencia de lo conocido. El razonamiento de autoridad, desde que se reconoce mas ó menos ampliamente la libre sustantividad del pensamiento, carece de valor, pues otra vez, aun para admitirlo, hay que justificar su buena ley con razones objetivas ó impersonales; que es, por ejemplo, declaración unánime de gentes tenidas por muy ortodoxas, *que de tejas abajo nadie es infalible.* Al carácter impersonal y objetivo de la verdad se refiere después cuanto el sentido común afirma, al decir que la verdad como relación real, que no dimana de la voluntad del hombre reconocerla ó negarla, se impone *á todo el que no es ciego* ó se empeña en no ver, y que su existencia *no depende del que la afirma*, sino de los fundamentos reales con que se justifica. Si la verdad existe con independencia del que la declara ó la niega, de lo cual es un ejemplo elocuente el *E pur si muove* de Galileo; si el sujeto no es el autor, sino *el testigo de la verdad*, obvio y claro, resulta que el *argumento ad hominem* va contra el testigo, rechaza la autoridad personal del que expone, pero nunca afecta á ló atestiguado, ni refuta las razones fundamentales de la existencia de lo verdadero. Justificadamente por tanto desecha la crítica racional los razonamientos de autoridad *(Magister dixit; jurare in verba magistri)* y declara la sabiduría popular *que está muchas veces la verdad en los labios desautorizados del niño.* Pero si el argumento *ad hominem*, como extrínseco, limita su alcance á desautorizar al que habla, sin que llegue á refutar intrínsecamente lo por éste afirmado; se infiere que este razonamiento pertenece exclusivamente á la *crítica negativa*, de ningún modo á la positiva, es decir, que según hemos indicado antes, persuade, pero no convence. Tal es la razón que existe para que se haga uso de él en las discusiones políticas y aun periodísticas, donde juega principal papel el elemento personal y á la vez para que no se aplique en el terreno especulativo ó científico, en lo que alguna vez se denomina la serena región de los principios. En ella se persiguen los altos é impersonales intereses de la verdad, que no apasionan en sentidos antitéticos y dentro de ella no encontrará ocasión oportuna el lógico más sutil para exponer verdades nuevamente halladas ó reconocidas en la forma del argumento *ad hominem*. Por su contextura, exclusivamente extrínseca, el *argumento ad hominem* es molde adecuado para poner de manifiesto la contradicción entre las palabras y los actos de aquel con quien se discute, para acentuar la divergencia de la obra y de la palabra ó de la teoría y de la práctica, y finalmente para significar y justificar en lo político el apasionamiento personal, y en lo jurídico especie de excepción dilatoria. Ejemplos de argumentos *ad hominem* abundan á granel en las discusiones políticas, efecto de la frecuencia lamentable con que las inquietas ambiciones de los hombres predican bienandanzas sin término en la oposición, á reserva de practicar en el poder la máxima egoista *omnia pro dominatione.* En los debates jurídicos puede y debe aplicarse el argumento *ad hominem*, oponiendo excepciones dilatorias en todo lo que toca á la autoridad ó descrédito personales de los testigos. Entre los ejemplos más preciosos que pueden citarse está el usado por Cicerón y de que da cuenta Plutar-

co. Defendía el gran orador romano á Ligario, acusado por Tuberón de haber combatido contra César en Africa y se expresaba, empleando el argumento *ad hominem*, en los siguientes términos: «Pero pregunto, ¿quién acusa á Ligario por haber estado en Africa? Un hombre que ha querido ir á Africa, un hombre que ha luchado contra César. ¿Que haciais, Tuberón, con el hierro en la mano en los campos de Farsalia? ¿qué sangre queríais derramar? ¿Hácia qué lado se inclinaban vuestras armas? ¿Contra quién dirigíais vuestro empuje?» etc. Refiere Plutarco que César dejó caer los papeles que contenían sentencia condenatoria, y concluyó absolviendo á Ligario. Pero á nadie se le oculta que con semejante argumento, Cicerón probó la culpabilidad del acusador, mas no demostró la inculpabilidad de su defendido Ligario.

AD HONOREM (lit., *á honor): exp.* lat. con la cual se significa que el acto ó cargo que se desempeña es de todo punto gracioso y sin interés ni retribución material, y sí sólo por la honra ó el gusto que se tiene en evacuarlo.

ADHORTAR (del lat. *adhortāri;* de *ad* y *hortāri*, exhortar): a. ant. EXHORTAR.

ADHUMIA: f. *Bot.* Género de plantas brasileñas cuyo lugar en la clasificación es desconocido, y que según Velloso tiene flores pentámeras, de cinco pétalos independientes, estambres numerosos y ovario ínfero.

ADI: *Geog.* Río del África oriental, hacia el 3º de lat. S., que se cree que nace en el monte Amboloilu y es, acaso, el mismo que con el nombre de Sabaki desemboca por Malindi.

ADIABENA: *Geog. ant.* Región de la antigua Asiria, al E. del Tigris, entre el Lycus y el Caprus, que tuvo por capital á Arbelas. Este país, que formó parte de los imperios Asirio y Persa y de la monarquía Siria fundada por los Seléucidas, se hizo luego independiente y formó un reino hasta que fué conquistado por los romanos. De sus primeros reyes sólo se sabe que el que vivía en la época de la famosa guerra sostenida por Lúculo contra Mitrídates y Tigranes, se alió con este último. En tiempo del emperador Claudio reinaba Baceas ó Monobasa I, que tuvo dos hijos, Monobasa é Izata. Este le sucedió en el trono y abrazó la religión de Moisés; sus cinco hijos estaban en Jerusalén cuando Tito puso sitio á esta ciudad y fueron conducidos á Roma en calidad de rehenes. Muerto Izata, le sucedió su hermano Monobasa II, primogénito de Monobasa I, é hizo esta designación el mismo Izata, ya porque sus hijos se encontrasen ausentes del país, ya por la obediencia y sumisión que siempre había mostrado Monobasa, prescindiendo de los derechos de primogenitura que hubiese podido alegar. Posteriormente son desconocidos los nombres de los príncipes que gobernaban en la Adiabena. Se sabe, sí, que se llamaba Mebanaco el que reinaba en el año 98, ó sea en el mismo año en que fué elevado al solio imperial el español Trajano, quien poco después dió fin de aquel insignificante reino cuando partió al Oriente contra los Parthos y redujo á provincias romanas la Armenia, la Mesopotamia y la Asiria, año 114. Mebanaco, que se había aliado con Cosroes I, vencido por los romanos, pidió auxilio á un rey de la Arabia llamado Manus, quien se propuso reponerle en el trono, mas no lo consiguió. La Adiabena no existió ya más como reino independiente, pues formó parte desde el siglo III del segundo imperio persa, bajo la dinastía de los Sasanidas.

ADIADA ó **ADDUS:** *Geog. ant.* Ciudad de la Palestina, al N. O. de Jerusalén, situada en una alta colina que se eleva sobre la llanura de Sefela; fué fortificada por Simón Macabeo.

ADIAFA (de igual voz ár., convite): f. Regalo ó refresco que se daba á los marineros al llegar á tierra después de un prolongado viaje.

ADIAFORESIS (del gr. α priv., y διαφόρησις, transpiración): f. *Patol.* Supresión de transpiración.

ADIAFORÉTICO (ESPÍRITU): adj. *Quím.* Nombre dado por Boyle al alcohol obtenido en la destilación de la madera. V. ALCOHOL METÍLICO.

ADIAFORISTAS (del gr. ἀδιάφορος, indiferente): m. pl. *Hist. ecl.* Este nombre se dió á varios luteranos moderados, en general discípulos de Melancthon, que aceptaron el *Interim* dado por el emperador Carlos V en la Dieta de Augsburgo de 1548, mal visto de católicos y protestantes. Decían los luteranos transigentes que convenía aceptar las resoluciones imperiales en cosas indiferentes siempre que en lo principal y esencial quedaran á salvo los principios fundamentales del luteranismo, como el libre examen, la salvación por la fe sola y otros á este tenor. Por el contrario, consideraban como cosas accidentales y por tanto indiferentes casi todas las ceremonias del culto externo, al estilo de la Iglesia Romana, tales como el uso de imágenes, vestiduras sacerdotales y vasos sagrados, luces, canto en latín, y aun algunos, puestos en el terreno de las transacciones, avanzaban hasta aceptar los sacramentos de Confirmación y Penitencia, la Misa y el culto de los Santos.

Los luteranos más duros é intransigentes llevaron muy á mal tales concesiones, y acaudillados por un tal Flacio *(Flacius)* los combatieron rudamente, considerándolos como una añagaza del papismo y de miedo al emperador, calculando además que de ellas se sacaban fuertes argumentos contra los mismos principios que deseaban conservar. Surgió, pues, agria controversia y honda perturbación entre los partidarios de Flacio y de Melancthon, pero éste ha tenido más importancia histórica que aquel otro.

Hoy día en Inglaterra los puseístas, al irse disgregando del protestantismo y aceptando lentamente muchos de los ritos del culto católico y otras transacciones, han venido á parar al terreno de los transaccionistas de Melancthon, viniendo esto á ser un puente para pasar al papismo, como temían Flacio y sus sectarios.

ADIAMAN: *Geog.* C. del bajalato de Diarbekir, en el Kurdistán turco, Turquía Asiática, cerca de la orilla derecha del Eufrates, al O. de Diarbekir y al N. E. de Alepo, entre dos afl. del Eufrates que riegan y fertilizan la comarca en que se halla la ciudad.

ADIAMANTADO, DA: adj. Parecido al diamante en la dureza ó en alguna otra de sus cualidades.

> ... pero la espada
> Del pelo resurtió, como pudiera
> Resurtir de una peña ADIAMANTADA
>
> QUEVEDO.

ADIAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de adiar.

ADIANO, NA (del gr. ἀδίανος, impermeable, duro, seco; de α, privat., y διαίνω, mojar): adj. ant. Fuerte, duro, resistente. Decíase de personas y de cosas.

ADIANTÁCEAS (de *adianto): f.* pl. *Bot.* Se ha designado con este nombre un gran grupo de helechos, comprendiendo las polipodiáceas de indusio marginal (Adiantos, Cheilantes, Lomaria, etc.).

ADIANTARIEAS (de *adianto): f.* pl. *Bot.* Sección de las adiantaceas que comprende los géneros de adiantáceas de los autores en general, á excepción de los géneros Lonchitis é Hipolepsis.

ADIANTEAS (de *adianto): f.* pl. *Bot.* Gaudichaud ha comprendido bajo este nombre casi el mismo grupo de helechos de Presl, que éste llamaba adiantáceas.

ADIANTELO (de *adianto): m. Bot.* Sección del género adianto propuesto por Presl, y en la cual el indusio es semilunar y los esporos iguales, globulosos y distintos.

ADIANTIDES (de *adianto):* m. *Bot.* Género de helechos caracterizado por tener una fronde simple, pinnada y asimismo bi y tripinnada. Se conocen doce especies recogidas en los terrenos carboníferos cretáceo y terciario.

ADIANTO (del gr. ἀδίαντος, seco, que no se moja): m. *Bot.* Dioscórides y muchos autores de la antigüedad han designado con este nombre muchos helechos diferentes: su *adianto* corresponde con corta diferencia al de nuestra materia médica. Entre los botánicos del Renacimiento, la palabra adianto tenía una acepción muy extensa y se aplicaba á los helechos de frondes compuestas. Con ellos se formó un género perteneciente al suborden de las polipodiáceas y un poco restringido hoy se puede caracterizar de la manera siguiente: pecíolos finos y de color negro de ébano, fronde pinnada ó bi tripinnada ó también sobrecompuesta de ramificación variable en la misma especie: pínulas más ó menos trapezoidales, las últimas triangulares, cuneiformes y variables en cada especie; nerviación flabeliforme-dicotoma, indusio marginal dehiscente por el lato interno, y esporos partidos en divisiones, elevándose nerviaciones hacia el indusio y entre las cuales se encuentran los esporangios. Los adiantos se dividen en secciones y crecen en las regiones cálidas y templadas de los dos hemisferios. El *A. capillus veneris* es el que crece más hacia el norte, llamándosele también *culantrillo* (V. CULANTRILLO). Las especies más notables además de las indicadas son: las *A. pedatum*, *A. pubescens*, *A. tenerum* y *A. trapeciforme.*

Adianto

ADIANTOPSIS (del gr. ἀδίαντος, seco, y ὄψις, aspecto, apariencia): m. *Bot.* Fée ha designado con este nombre algunos helechos que han sido separados del género Cheilantes, por Swartz y otros autores.

ADIAPNÉUSTIA (del gr. α, priv., y διαπνεῖν, transpirar): f. *Patol.* Sinónimo de *adiaforesis.*

ADIAR: a. ant. Señalar ó fijar día.

ADIARREA (del gr. α, priv., y διαρρεῖν, manar, fluir): f. *Patol.* Supresión ó retención de una evacuación cualquiera.

ADIATÉSICO, CA (del gr. α, priv., y διάθεσις, disposición): adj. *Patol.* Llamabánse enfermedades adiatésicas en el sistema del contra-estimulismo, á las que se originan sin diatesis antecedente.

ADIAVÁN: m. *Bot.* Nombre vulgar de un cocotero de las Islas Filipinas, perteneciente á la especie *Cocos mamilaris*, del P. Blanco, de la familia de las *palmas.* No llega á más de dos ó tres metros de altura; el fruto también es pequeño, aovado y con los ángulos salientes muy poco marcados, pero muy semejantes en los demás caracteres á todos los demás frutos de esta clase.

ADIBAT: m. ant. *Min.* AZOGUE.

ADICA: *Geog.* Sierra de Portugal, en el dist. de Beja (Alemtejo), que se extiende unos 10 kil. y dista poco de la frontera de España. A poco más de un kil. de Ficalho, presenta esta sierra una cueva llamada también Adiça, muy profunda, y en cuyo fondo se ve un orificio bastante grande que no se sabe á donde va á salir.

ADICARA: *Geog. ant.* Uno de los grupos en que Ptolemeo divide las ciudades de la Arabia desierta situadas en la costa del golfo Pérsico.

ADICIÓN (del lat. *additio): f.* Acción, ó efecto, de añadir ó agregar.

– ADICIÓN: Añadidura que se hace, ó parte que se aumenta en alguna obra ó escrito, ó en aquello que se cuenta ó refiere.

> ... y después impreso con ADICIONES del tiempo del papa Clemente.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> Todito, mal ó bien, lo averiguaba;
> Y en seguida, á vecinos y lejanos,
> Todo con ADICIONES lo contaba.
>
> HARTZENBUSCH.

– ADICIÓN: Reparo ó nota que se pone á las cuentas.

– ADICIÓN DE HERENCIA: *Leg.* La acepción que hace el heredero de una herencia. Puede ser expresa ó tácita. Es expresa cuando el heredero declara su voluntad de aceptar la sucesión. Es tácita la que se deduce de actos que sólo en el concepto de heredero puede practicar. V. ACEPTACIÓN DE HERENCIA.

– ADICIÓN Á DÍA Ó ADICIÓN IN DIEM: *Leg.* Llámase así el pacto en virtud del cual el comprador recibe la cosa á condición de que si en el término señalado en el contrato se presenta quien aumente el precio, queda rescindida la venta. Puede el comprador quedarse con la cosa si acepta el aumento; si lo rechaza, tiene que en-

tregar la cosa con los frutos que haya recibido, deducidas las expensas que le ocasione la resolución. (Ley 40, tít. 5, Part. 5.ª) V. COMPRA-VENTA.

– ADICIÓN: *Mat.* La operación que se conoce con este nombre tiene por objeto reunir varios números en uno solo. Los números que se dan para reunir se llaman sumandos, y al resultado suma. La adición recibe también la denominación de suma. El signo de sumar es una cruz + que se lee más y se escribe entre los sumandos; el resultado se indica con el signo = que se lee igual á.

ADICIÓN DE NÚMEROS ABSTRACTOS ENTEROS. En la adición ó suma se distinguen tres casos: 1°. sumar varios números dígitos, que son aquellos que sólo tienen una cifra; 2.° varios polidígitos, ó de varias cifras, cuyas sumas parciales de sus diferentes órdenes de unidades no lleguen á diez; y 3.° varios polidígitos cualesquiera.

Primer caso. – Para sumar números dígitos basta agregar una por una las unidades de cada cifra al número que venga resultando de la adición de las anteriores; lo que en la práctica se hace de una vez agregando á esta cantidad las unidades de cada sumando.

Sean los números que hemos de sumar 7, 4, 9, 2 y 3. La operación se indicará de la manera siguiente:

$$7+4+9+2+3=25.$$

Segundo caso. – Como la suma ha de ser igual al conjunto de todos los órdenes de unidades de los sumandos, si efectuamos todas estas sumas parciales, y ponemos cada una de las cifras que las representan en su lugar, tendremos el número pedido.

Sean los números que hemos de sumar los siguientes:

123, 402, 261 y 110;

se tendrá:

$$123+402+261+110=896.$$

Este número total se ha obtenido sumando primero las unidades, después las decenas y por último las centenas; y siendo estas sumas 8, 9 y 6 respectivamente, colocándolas en su lugar, según la clase de unidades que les corresponda, hemos encontrado el número 896, que representa el resultado de la adición de los números propuestos.

En la práctica es más cómodo, y menos dado á equivocaciones, escribir los sumandos unos debajo de otros de modo que se correspondan las unidades de la misma especie; porque en este caso, al sumar los diferentes órdenes, no tendremos que atender sino á sumar en columnas verticales; al paso que del otro modo, deberemos ir con mucho cuidado para no sumar unidades de diversos órdenes.

El ejemplo anterior se dispondrá pues de la manera siguiente:

$$\begin{array}{r} 123 \\ 402 \\ 261 \\ 110 \\ \hline 896 \end{array}$$

También debemos observar que en este caso, podemos empezar la operación por un orden cualquiera de unidades.

Tercer caso. – Sean los números dados:

$$abcd,\ a'b'c'd' \text{ y } a''b''c''d'',$$

representando por letras las cifras de que se componen los sumandos; la adición será pues:

$$abcd+a'b'c'd'+a''b''c''d''.$$

Poniendo estos números bajo la forma de polinomios aritméticos se tiene:

$$\left(a^{\text{millares}}+b^{\text{centenas}}+c^{\text{decenas}}+d^{\text{unids.}}\right)$$
$$+\left(a'^{\text{millares}}+b'^{\text{centenas}}+c'^{\text{decs.}}+d'^{\text{unids.}}\right)$$
$$+\left(a''^{\text{millares}}+b''^{\text{cents.}}+c''^{\text{decs.}}+d''^{\text{unids.}}\right);$$

y reuniendo en un solo paréntesis las unidades del mismo orden, se tendrá:

$$\left(a+a'+a''\right)^{\text{millares}}+\left(b+b'+b''\right)^{\text{centenas}}$$
$$+\left(c+c'+c''\right)^{\text{decenas}}+\left(d+d'+d''\right)^{\text{unidades.}}$$

La suma parcial $\left(d+d'+d''\right)^{\text{unidades}}$ estará compuesta, en el caso que nos ocupa, de decenas y unidades; llamemos c''' á las primeras y d_1 á las segundas, siendo d_1 un número de una sola cifra; si se sustituyen estos valores en la expresión anterior, se transforma en:

$$(a+a'+a'')^m+(b+b'+b'')^c+(c+c'+c'')^d$$
$$+c'''^d+d_1{}^u;$$

y uniendo c''' al paréntesis de las decenas se tiene:

$$(a+a'+a'')^m+(b+b'+b'')^c$$
$$+(c+c'+c''+c''')^d+d_1{}^u.$$

Del mismo modo se podrá poner:

$$(c+c'+c''+c''')^d=b'''^c+c_1{}^d;$$

y sustituyendo en la expresión anterior é incluyendo á b''' en el grupo de las centenas, se halla.

$$(a+a'+a'')^m+(b+b'+b''+b''')^c+c_1{}^d+d_1{}^u:$$

Haciendo finalmente $(b+b'+b''+b''')=a'''^{\text{m}}+b_1{}^c$ y $(a+a'+a''+a''')^{\text{m}}=a^{\text{m}}$, la suma anterior se convertira en:

$$a_1{}^m+b_1{}^c+c_1{}^d+d_1{}^u$$

ó

$$a_1\, b_1\, c_1\, d_1$$

Luego para sumar números cualesquiera se empieza por las unidades; si de esta operación resulta alguna decena, se reserva y se escribe la cifra que queda, que será las unidades de la suma; después se hace lo mismo con las decenas aumentándolas con las que han provenido de las unidades, y así sucesivamente hasta el orden superior de unidades que contengan los sumandos. Propongámonos sumar los números siguientes:

735, 893, 146, 241, 319 y 92;

por la misma razón que hemos indicado en el caso anterior, pondremos estos números en columna y dispondremos la operación así:

$$\begin{array}{r} 735 \\ 893 \\ 146 \\ 241 \\ 319 \\ 92 \\ \hline 2\,426 \end{array}$$

La suma de las unidades es 26; escribimos 6 debajo de la columna primera y se agregan 2 á la de las decenas; ésta nos da 32, ponemos 2 en su lugar y aumentamos 3 á las centenas, que á su vez dan 24 que se ponen á continuación de las cifras anteriores, porque ya no hay más ordenes de unidades en los sumandos dados, con lo que obtendremos el número 2 426 como resultado final.

Si hubiéramos principiado á sumar los números propuestos por las unidades superiores, habríamos tenido ó que modificar á cada instante las cifras halladas ó que hacer más de una suma.

En efecto, volvamos á hacer el ejemplo anterior, empezando por la columna de centenas:

$$\begin{array}{r} 735 \\ 893 \\ 146 \\ 241 \\ 319 \\ 92 \\ \hline 2\,106 \\ 32 \\ \hline 2\,426 \end{array}$$

La suma de las centenas es 21 que pondremos en su lugar; la de las decenas 30, escribiremos 0 debajo de la segunda columna y 3 debajo del 1; la de las unidades da 26: haremos con este número una cosa análoga á lo que hemos hecho con el anterior, y mostraremos que para hallar el resultado final hay que agregar al número 2 106, 32 decenas; cuya segunda suma hubiéramos evitado, empezando á sumar por la derecha.

Regla general. – Para sumar números abstractos enteros se escriben los sumandos los unos debajo de los otros, de modo que se correspondan las unidades del mismo orden; se traza después una línea recta por debajo y se suman las diversas columnas, principiando por la primera de la derecha y si de estas sumas parciales resulta alguna unidad de especie superior, se reserva para agregarla con las de su orden, escribiendo debajo de la raya, tan sólo la cifra de las unidades de cada especie.

ADICIÓN DE NÚMEROS DECIMALES. – Escribiéndose los números decimales lo mismo que los enteros, y componiéndose cada unidad de un orden cualquiera de diez de la inmediata inferior, podrá efectuarse la adición de los números decimales lo mismo que si fueran enteros; teniendo cuidado, al colocarlos, de hacer que se correspondan las comas.

Propongámonos sumar los números siguientes:

34,378; 2,001; 0,0042; 8,7, y 19,44;

según la regla se tendrá:

$$\begin{array}{l} 34{,}378 \\ \ \ 2{,}001 \\ \ \ 0{,}0042 \\ \ \ 8{,}7 \\ 19{,}44 \\ \hline 64{,}5232 \end{array}$$

Adición de números escritos en un sistema de numeración distinto del decimal. Para hacer esta operación se siguen las mismas reglas que en el sistema decimal, si bien hay que tener en cuenta que para formar una unidad de especie superior se necesitan *B* unidades de la inferior, si se representa por esta letra la base del sistema.

Sean, por ejemplo, los números siguientes escritos en el sistema duodecimal:

$$\begin{array}{r} 3\alpha\,078 \\ 5\,б21 \\ 47\,3\alpha2 \\ 3\,9б7 \\ 9\alpha\,б03 \\ \hline 172\,079 \end{array}$$

representando por α y б las cifras diez y once. V. DIVERSOS SISTEMAS DE NUMERACIÓN.

La suma de las unidades es 21, escrito en el sistema decimal, número que en el duodecimal contiene 9 unidades de primer orden y una de segundo; escribiremos pues 9 debajo de la primera columna y reservaremos el uno para agregarle á la segunda. Sumemos ahora la segunda columna y añadamos al resultado la unidad que habíamos reservado, y se tendrá el número 31, que representa en el sistema duodecimal dos unidades de tercer orden y siete de segundo; pongamos 7 debajo de la segunda columna y conservemos el 2 para agregarlo á la tercera, y así sucesivamente hasta encontrar el número 172 079, que representa la suma total escrita en el sistema duodecimal.

Prueba de la suma. – La prueba de esta operación consiste en volverla á hacer en sentido contrario de como se hizo la primera vez; es decir, que si ejecutamos la suma de arriba á abajo, repetirla de abajo á arriba.

SUMA Ó ADICIÓN DE QUEBRADOS. – Para sumar quebrados se reducen á un común denominador, si no lo tienen; se suman después los numeradores, y á la suma se le pone por divisor el denominador común.

En efecto, reduciendo los quebrados á un común denominador, si no lo tienen, cada uno expresa partes iguales de la unidad, y por lo tanto reuniendo las que cada uno contiene, lo que se consigue sumando los numeradores, tendremos la cantidad que equivale á la suma de los valores de los sumandos.

Supongamos, por ejemplo, que se quiere sumar los quebrados,

$$\frac{3}{4}+\frac{5}{12}+\frac{7}{8}+\frac{1}{2};$$

reduzcámosles á un común denominador (V. QUEBRADOS) y se tendrá:

$$\frac{18}{24}+\frac{10}{24}+\frac{21}{24}+\frac{12}{24}=\frac{61}{24},$$

y sumando los numeradores, que dan 61 y partiendo este número por 24, denominador común,

mínimo multiplo de 4, 12, 8 y 2, se tendrá el quebrado $\frac{61}{24}$, que equivale á la suma de los propuestos.

Suma de un entero con un quebrado. – Para sumar un entero con un quebrado se escribe el entero y después el quebrado, y queda la suma bajo la forma de un número mixto, el que se podrá reducir á fraccionario (V. QUEBRADOS), multiplicando el entero por el denominador del quebrado, añadiendo á este producto el numerador, y poniendo al resultado por denominador el del quebrado.

Propongamos sumar 6 enteros con el quebrado $\frac{4}{7}$, se tendrá:

$$6+\frac{4}{7}=\frac{46}{7},$$

según la regla que se acaba de indicar.

Sumar varios números mixtos. – Para sumar números mixtos, se suman primero los quebrados, y si esta suma compone algún entero, se une á la suma de los enteros.

En efecto, este número es la suma que se busca, porque contiene todas las unidades y partes de ella que encierran los sumandos.

Sumemos los números mixtos siguientes:

$$4\frac{1}{3}+13\frac{2}{5}+7\frac{4}{9}+12\frac{7}{10};$$

la suma de los quebrados será:

$$\frac{1}{3}+\frac{2}{5}+\frac{4}{9}+\frac{7}{10}$$
$$=\frac{30}{90}+\frac{36}{90}+\frac{40}{90}+\frac{63}{90}$$
$$=\frac{169}{90}=1\frac{79}{90};$$

la de los enteros, agregando la unidad que ha resultado de la operación anterior, es 37, luego el resultado final será:

$$37\frac{79}{90}$$

También pueden sumarse los números mixtos reduciéndolos á fraccionarios, lo que convierte este caso en el de sumar quebrados.

Adición de números complejos. – Para sumar números complejos se ponen unos debajo de otros, de modo que se correspondan las unidades de una misma especie, se traza una raya por debajo y se suman todos los diferentes órdenes, principiando por el menor, teniendo cuidado de reservar de cada suma las unidades que resulten de especie superior para unirlas á las de su clase, escribiendo solamente las restantes.

Tratemos de sumar los complejos siguientes:

5 días, 9 horas, 17 minutos; 4 d., 10 h., 20 m.; 12 d., 3 h., 30 m.; 14 d., 17 h., 23 m.; y 20 d., 19 h., 40 m.

Dispuesta la operación en columna se tiene:

5 d	9 h	17 m
4 »	10 »	20 »
12 »	3 »	30 »
14 »	17 »	23 »
20 »	19 »	40 »
57 d	12 h	10 m

Sumada la columna de los minutos da 130, que representan 2 horas y 10 minutos; escribamos este último número y reservemos el 2 para aumentarlo á la columna de las horas; adicionada ésta da 60 horas, que se descomponen en dos días y 12 horas; pongamos 12 debajo de la columna de las horas y agreguemos dos á la suma de los días, la que dará un total de 57 días; luego el resultado total será: 57 días, 12 horas y 10 minutos.

También se puede efectuar la suma de números complejos, reduciendo estos á incomplejos de cualquiera de sus especies, y haciendo la suma de los numeros concretos que resulten.

Adición de las cantidades concretas. – La suma de las cantidades concretas se hace de la misma manera que la de los números abstractos. Para que esta operación sea posible, es preciso que todos los sumandos sean homogéneos, es decir, de la misma especie; esta última observación es extensiva también á los números complejos.

ADICIÓN DE EXPRESIONES ALGEBRAICAS. – En esta adición hay que considerar dos casos principales: 1.° sumar monomios, y 2.° polinomios.

Adición de monomios. – Para sumar monomios se escriben los unos á continuación de los otros, con el mismo signo que tengan, y el polinomio que resulte después de hecha la reducción y destrucción de los términos semejantes, será, evidentemente, la suma pedida.

Sumemos los siguientes monomios:

$$(7ab^3)+(8a^2b^2)+(5a^3b)+(-4a^2b^2)+(9a^3b)+(-2ab^3)+(7a^3b)+(4ab^3)=7ab^3+8a^2b^2+5a^3b-4a^2b^2-4a^2b^2+9a^3b-2ab^3+7a^3b+4ab^3=9ab^3+21a^3b$$

Adición de polinomios. – Para sumar polinomios se escriben unos á continuación de otros, y después se hace la reducción y destrucción de los términos semejantes; el polinomio que resulta es la suma de los dados.

Sean los polinomios:

$$(3a^2b+2a^2b^2+7ab^2+5b^3)+(4a^3b-3a^2b-2a^2b^2+3b^3)+(4a^2b+a^2b^2-a^3b)+(ab^2-4b^3-a^2b^2)=3a^2b+2a^2b^2+7ab^2+5b^3+4a^3b-3a^2b-2a^2b^2+3b^3+4a^2b+a^2b^2-a^3b+ab^2-4b^3-a^2b^2=4x^2b+8ab^2+4b^3+3a^3b.$$

Si los polinomios están ordenados con relación á una letra, la cuestión es más sencilla, pues esta reducida á agrupar los términos que tienen la misma potencia de la letra ordenatriz; sean, por ejemplo, los polinomios:

$$(x^4+ax^3-a^2x^2+7a^3x-a^4)+(ax^3+2a^2x^2+5a^3x+a^4)+(9a^2x^2-7a^3x+2a^4)+(5a^3x+9a^4)=x^4+ax^3-a^2x^2+7a^3x-a^4+ax^3+2a^2x^2+5a^3x+a^4+9a^2x^2-7a^3x+2a^4+5a^3x+9a^4=x^4+(a+a)x^3+(-a^2+2a^2+9a^2)x^2+(7a^3+5a^3-7a^3+5a^3)x-a^4+a^4+2a^4+9a^4=x^4+2ax^3+10a^2x^2+10a^3x+11a^4;$$

la suma queda de esta manera ordenada con relación á la misma letra ordenatriz.

Adición de fracciones algebraicas. – Se suman las fracciones algebraicas de la misma manera que las numéricas, es decir, se las reduce á un denominador común, se suman después los numeradores y el resultado se parte por el denominador común.

Sean, por ejemplo, las fracciones siguientes:

$$\frac{a}{x+a}+\frac{x}{x-a}+\frac{a^2}{x^2-a^2};$$

el mínimo múltiplo de los denominadores es, evidentemente, x^2-a^2, que dividido sucesivamente por $x+a$ y $x-a$, da de cocientes las espresiones $x-a$ y $x+a$; luego multiplicando los dos términos del primer quebrado por $x-a$, los de la segunda fracción algebraica por $x+a$ y la tercera por la unidad, y se tendrá:

$$\frac{a(x-a)}{x^2-a^2}+\frac{x(x+a)}{x^2-a^2}+\frac{a^2}{x^2-a^2}.$$

Sumando los numeradores y dividiendo el resultado por x^2-a^2, se tiene:

$$\frac{a(x-a)+x(x+a)+a^2}{x^2-a^2},$$

y haciendo las reducciones se halla, finalmente:

$$\frac{x^2+2ax}{x^2-a^2};$$

fracción que representa la suma de las propuestas.

Adición de cantidades imaginarias. – La suma de cantidades imaginarias de la forma $a+b\sqrt{-1}$, es de esta misma forma. Sean las expresiones:

$$(a+b\sqrt{-1})+(a'+b'\sqrt{-1})+(a''+b''\sqrt{-1})+(a'''+b'''\sqrt{-1});$$

quitando los paréntesis y reuniendo los términos reales en un grupo y los imaginarios en otro, después de haber sacado $\sqrt{-1}$ factor común de estos últimos, se tiene:

$$(a+a'+a''+a''')+(b+b'+b''+b''')\sqrt{-1};$$

y haciendo $a+a'+a''+a'''=A$ y $b+b'+b''+b'''=B$, la expresión anterior se transforma en:

$$A+B\sqrt{-1};$$

fórmula que demuestra el teorema que habíamos enunciado, y que da la siguiente regla para sumar cantidades imaginarias de esta forma: para ejecutar esta operación se suman todas las cantidades reales entre sí y después los coeficientes de $\sqrt{-1}$.

Adición de determinantes. – Vamos á demostrar que, para sumar varias determinantes, que tienen todas sus columnas iguales menos una, se forma otro del mismo orden que contenga las columnas comunes y que la diferente sea igual á la suma de las de los sumandos.

Sean, por ejemplo, las determinantes siguientes:

$$\begin{vmatrix} a_1 & \alpha_1 & \beta_1 \\ a_2 & \alpha_2 & \beta_2 \\ a_3 & \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} + \begin{vmatrix} b_1 & \alpha_1 & \beta_1 \\ b_2 & \alpha_2 & \beta_2 \\ b_3 & \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} + \begin{vmatrix} c_1 & \alpha_1 & \beta_1 \\ c_2 & \alpha_2 & \beta_2 \\ c_3 & \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix};$$

vamos á demostrar que el resultado de esta operación es:

$$\begin{vmatrix} a_1+b_1+c_1 & \alpha_1 & \beta_1 \\ a_2+b_2+c_2 & \alpha_2 & \beta_2 \\ a_3+b_3+c_3 & \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix}.$$

En efecto, desarrollemos las determinantes dadas con relación á los elementos de las primeras columnas y se tendrá:

$$a_1\begin{vmatrix} \alpha_2 & \beta_2 \\ \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} - a_2\begin{vmatrix} \alpha_2 & \beta_2 \\ \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} + a_3\begin{vmatrix} \alpha_1 & \beta_1 \\ \alpha_2 & \beta_2 \end{vmatrix} + b_1\begin{vmatrix} \alpha_2 & \beta_2 \\ \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} - b_2\begin{vmatrix} \alpha_1 & \beta_1 \\ \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} + b_3\begin{vmatrix} \alpha_1 & \beta_1 \\ \alpha_2 & \beta_2 \end{vmatrix} + c_1\begin{vmatrix} \alpha_2 & \beta_2 \\ \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} - c_2\begin{vmatrix} \alpha_1 & \beta_1 \\ \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} + c_3\begin{vmatrix} \alpha_1 & \beta_1 \\ \alpha^2 & \beta_2 \end{vmatrix};$$

expresión que se transforma en la que sigue, sacando factores comunes de los términos en que existen:

$$(a_1+b_1+c_1)\begin{vmatrix} \alpha_2 & \beta_2 \\ \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} - (a_2+b_2+c_2)\begin{vmatrix} \alpha_1 & \beta_1 \\ \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix} + (a_3+b_3+c_3)\begin{vmatrix} \alpha_1 & \beta_1 \\ \alpha_2 & \beta \end{vmatrix};$$

polinomio que es evidentemente igual á:

$$\begin{vmatrix} a_1+b_1+c_1 & \alpha_1 & \beta_1 \\ a_2+b_2+c_2 & \alpha_2 & \beta_2 \\ a_3+b_3+c_3 & \alpha_3 & \beta_3 \end{vmatrix}$$

como se deseaba demostrar.

Una marcha análoga se seguiría para sumar determinantes que tienen todas sus filas iguales menos una, por ejemplo:

$$\begin{vmatrix} a_1+b_1+c_1 \\ \alpha & \beta & \gamma \\ \delta & \varphi & \pi \end{vmatrix} + \begin{vmatrix} a_2+b_2+c_2 \\ \alpha & \beta & \gamma \\ \delta & \varphi & \pi \end{vmatrix} = \begin{vmatrix} a_1+a_2 & b_1+b_2 & c_1+c_2 \\ \alpha & \beta & \gamma \\ \delta & \varphi & \pi \end{vmatrix}$$

Adición de radicales. – Para sumar radicales, se ponen unos á continuación de otros con su mismo signo, y después de simplificados se hace la reducción y destrucción de los términos semejantes.

Sean los radicales numéricos:

$$\sqrt{8}+\sqrt[3]{135}+\sqrt{32}+\sqrt[3]{5};$$

simplicando estos términos se transforman en:

$$2\sqrt{2}+3\sqrt[3]{5}+4\sqrt{2}+\sqrt[3]{5}$$

y reduciendo, se tiene:

$$6\sqrt{2}+4\sqrt[3]{5};$$

suma de las cantidades propuestas.

Tomemos ahora los radicales algebraicos siguientes:

$$\sqrt{8a^5b^3c}+\sqrt{54a^7bc^3}+\sqrt{32abc^3};$$

simplificados se transforman en:

$$2a^2b\sqrt{2abc}+3a^3c\sqrt{2abc}+4c\sqrt{2abc};$$

y si se saca $\sqrt{2abc}$, factor común, se tiene finalmente:

$$(2a^2b+3a^3c+4c)\sqrt{2abc}.$$

Suma de derivadas. – *Teorema.* La derivada de una suma de funciones de una variable x, es

igual á la suma de las derivadas de dichas funciones con relación á x.

En efecto, sean u, v y w las funciones de la variable x, se trata de demostrar que

$$\frac{d\,(u+v+w)}{dx}=\frac{du}{dx}+\frac{dv}{dx}+\frac{du}{dx}$$

Llamemos, para mayor claridad, y á la suma y se tendrá:

$$(1)\quad y=u+v+w;$$

demos á x un incremento Δx; y, u, v y w recibirán aumentos que representaremos por Δy, Δu, Δv y Δw; tendremos pues:

$$(2)\quad y+\Delta y=u+\Delta u+v+\Delta v+w+\Delta w;$$

restando estas igualdades se saca:

$$\Delta y=\Delta u+\Delta v+\Delta w;$$

Dividamos ahora los dos miembros por Δx, y tendremos:

$$\frac{\Delta y}{\Delta x}=\frac{\Delta u}{\Delta x}+\frac{\Delta v}{\Delta x}+\frac{\Delta w}{\Delta x};$$

si se pasa á los límites encontraremos:

$$lím.\,\frac{\Delta y}{\Delta x}=lím.\,\frac{\Delta u}{\Delta x}+lím.\,\frac{\Delta v}{\Delta x}+lím.\,\frac{\Delta w}{\Delta x};$$

ó

$$(3)\quad \frac{dy}{dx}=\frac{du}{dx}+\frac{dv}{dx}+\frac{dw}{dx};$$

como se deseaba demostrar.

Adición de integrales. – Teorema. La integral de una suma de diferenciales de la misma variable, es igual á la suma de las integrales de cada una de ellas.

Vamos á demostrar que si se tiene:

$$(4)\quad F'(x)=f'(x)+\varphi'(x)+\psi'(x),$$

deberá verificarse la relación:

$$F(x)=f(x)+\varphi(x)+\psi(x)$$

En efecto: multiplicando por dx los dos miembros de la igualdad (4), se halla:

$$F'(x)dx=f'(x)dx+\varphi'(x)dx+\psi'(x)dx;$$

pero haciendo la suma de estos incrementos entre dos límites indeterminados, y agrupando convenientemente los del 2.° miembro, se tendrá:

$$SF'(x)dx=Sf'(x)dx+S\varphi'(x)dx+S\psi'(x)dx,$$

ó sea

$$F(x)=f(x)+\varphi(x)+\psi(x),$$

como se deseaba demostrar.

ADICIÓN ARITMÉTICA DE CANTIDADES GEOMÉTICAS. – Para sumar longitudes, basta llevarlas unas después de otras, á partir de un punto, sobre una línea recta; la magnitud total será la misma que se busca.

Tratemos de sumar los ángulos AoB y $A'o'B'$; transportemos el segundo hasta que su lado $o'A'$ se confunda con el oA del primero; superponiendo los vértices o y o' y haciendo que ambos ángulos estén situados á uno y otro lado de la recta oA; sea AoB'' la nueva posición del $A'o'B'$; el ángulo total BoB'' será la suma de los propuestos.

Sean dos *arcos* AB y $A'B'$ que tienen el mismo radio; llevemos sobre la circunferencia del primero, y á partir del punto B por ejemplo, una cuerda BB'' igual á la del arco $A'B'$; el arco BB'' será evidentemente igual al $A'B'$ y el total AB' será la suma de los AB y $A'B'$.

Consideremos dos ángulos diedros $A\,B\,C\,D$, $A'\,B'\,C'\,D'$; cuyas aristas están marcadas con las letras $B\,C$ y $B'\,C'$, y tratemos de hallar su suma. Transportemos el segundo, hasta que su cara $A'\,B'\,C'$ se confunda con la $A\,B\,C$ del primero, haciendo que coincidan sus aristas $B\,C$ y $B'\,C'$ y que los ángulos estén colocados á uno y otro lado del plano $A\,B\,C$. Sea $A\,B\,C\,D''$ la posición del ángulo $A'\,B'\,C'\,D'$ después de transportado; el ángulo total $D\,B\,C\,D''$ será la suma aritmética de los diedros dados.

Adición ó suma geométrica. Supongamos en el espacio, una serie de rectas, conocidas de dirección, longitud y sentido, y tratemos de hacer su suma teniendo en cuenta todos estos elementos.

Sean $A\,B$, $A'\,B'$, $A''\,B''$ y $A'''\,B'''$ las rectas dadas; por un punto a se traza una recta ab igual, paralela y del mismo sentido, como indican las flechas, que la $A\,B$; por el punto b, extremo de la recta ab, se dirige una segunda recta igual, paralela y del mismo sentido que la $A'\,B'$, que llamaremos bc y así sucesivamente hasta dibujar la recta $d\,c$ correspondiente á la última de las rectas dadas, que en el caso actual será la $A'''\,B'''$.

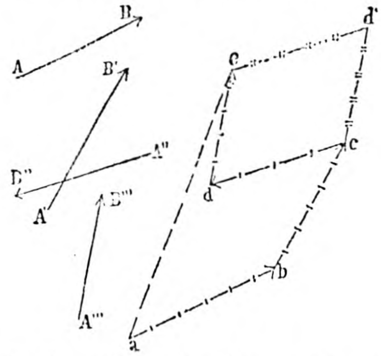

Si unimos ahora los puntos extremos de esta línea poligonal, que son, a punto de origen y b extremo, se tendrá la recta ac, dirigida de a hacia c, que representa la suma ó adición geométrica de las rectas dadas, teniendo en cuenta, como se había pedido, su magnitud, dirección y sentido.

Si se supone que un punto, parte del origen y recorriendo la línea poligonal descrita, se dirige hacia el extremo b, la dirección en que se mueve el citado punto, se llama sentido cíclico del polígono.

Adición de cantidades complejas. Esta operación no es otra cosa que la suma geométrica de las magnitudes lineales que representan las cantidades complejas (V. CANTIDADES COMPLEJAS); en el caso particular en que todos los sumandos pasan por un mismo punto, origen de las citadas cantidades complejas.

Supongamos (fig. 2.ª) que se dan dos magnitudes complejas oM y oM', representadas algebraicamente por las expresiones

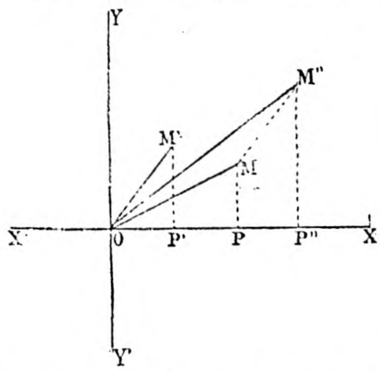

$$a+b\sqrt{-1}\ \text{ y }\ a'+b'\sqrt{-1};$$

por el punto M se traza una paralela á oM' y uniendo su extremo M'' con el origen o, se tendrá la línea oM'' que representará la suma que se buscaba.

Para hallar la expresión algebraica de esta resultante, observaremos que, según se desprende de la figura, la proyección oP'' sobre el eje oX de las direcciones reales de dicha cantidad es $oP+PP''=oP+oP'=a+a'$ y que la relativa al eje oY es $b+b'$, luego la suma oP'' será de la forma $(a+a')+(b+b')\sqrt{-1}$, de acuerdo con lo que se encontró en la adicion de las cantidades imaginarias.

Propiedades fundamentales de la adición. Teorema 1.° El orden en que se agregen los sumandos no altera el resultado.

En efecto, empezemos por estudiar este teorema en la suma aritmética; sea $a+b+c+d$ la adición dada; se trata de demostrar que:

$$a+b+c+d=b+d+a+c.$$

El resultado de la primera operación será un número compuesto de tantas unidades y partes, de ésta, como hay en los sumandos a, b, c, d. El de la segunda, de la misma manera, contendrá tantas unidades y partes de ella, como hay en los mismos números; luego ambas sumas tienen que ser forzosamente iguales, como se deseaba demostrar.

Hagamos ver ahora que la misma propiedad se verifica en la suma geométrica. Supongamos que en lugar de sumar las rectas dadas en el orden $AB+A'B'+A''B''+A'''B'''$, quisieramos hacerlo invirtiendo las dos últimas; es decir, $AB+A'B'+A'''B'''+A''B''$; vamos á demostrar que por este segundo camino siempre llegaremos al punto c, extremo de la línea poligonal primera, y que por lo tanto, la suma ac no se altera. En efecto: tracemos, como antes, la recta ab paralela é igual á AB; después la bc en las mismas condiciones con relación á $A'B'$, y ahora en lugar de dibujar la correspondiente á $A''B''$, como se hizo anteriormente, tracemos la recta cd' paralela, igual y del mismo sentido que $A'''B'''$. Siguiendo la marcha indicada para hacer la suma geométrica, debiamos dibujar por d' la recta relativa al sumando $A''B''$; pero si unimos d' con c, se forma el cuadrilátero $dcd'c$ que es evidentemente un paralelógramo, puesto que sus dos lados dc y cd' son iguales y paralelos, porque los dos lo son respectivamente á la recta $A'''B'''$; luego las rectas dc y $d'c$ serán también iguales y paralelas; por lo tanto al trazar por d' la recta correspondiente al sumando $A''B''$, esta coincidirá con el lado $d'c$ y el extremo de la línea poligonal en el punto c, como se deseaba demostrar.

Teorema 2.° – Una adición de muchos sumandos no se altera, sustituyendo á varios sumandos su suma parcial.

Demostremos primero esta propiedad en la suma aritmética. Sea la adición $a+b+c+d+e$, representemos por s la cantidad $b+c+d$, y vamos á hacer ver que se verifica:

$$a+b+c+d+e=a+s+e.$$

En efecto, como el orden de los sumandos no altera la suma, se podrá escribir:

$$a+b+c+d+e=b+c+d+a+e;$$

y si se sustituye en vez de $b+c+d$ su valor s, se tendrá:

$$a+b+c+d+e=s+a+e;$$

ó finalmente:

$$a+b+c+d+e=a+s+e;$$

como se deseaba comprobar.

En la suma geométrica la demostración es más sencilla: la misma figura indica que no hay alteración en el resultado, sustituyendo, por ejemplo, á los dos sumandos $A'B'$ y $A''B''$ su suma parcial representada en la línea poligonal por bd.

Alteraciones que experimenta el resultado de la adición, según las que sufren los sumandos. – Si á uno ó más sumandos se aumenta una cierta cantidad, la suma crecerá en la de los números que se agregaron á los datos. Si por el contrario, se disminuye á uno ó varios sumandos ciertas cantidades, la suma vendrá disminuída en la de todos estos números; de donde se desprende, que si á unos sumandos se aumentan cantidades y á otros se les disminuye, la suma vendrá aumentada ó disminuída en la diferencia que hay entre las sumas de las cantidades que se aumentaron y disminuyeron, según que la primera sea mayor ó menor que la segunda. En el caso particular en que estas dos sumas sean iguales, el resultado no sufre alteración.

ADICIONADOR, RA: adj. Que adiciona. Ú. t. c. s.

> ...y con no flacos argumentos lo confirma su ADICIONADOR.
>
> DIEGO GRACIÁN.

ADICIONAL: adj. Dícese de aquello que adiciona, aumenta, ó amplía alguna cosa.

> Constaba (la convención de Cintra) de veinte y dos artículos y además otros tres ADICIONALES, etc.
>
> TORENO.

> Este tomo ADICIONAL debe contener además un índice alfabético de las materias contenidas en el comentario, etc.
>
> OCHOA.

– ADICIONAL: *Mús.* Llámase así á cada uno de los fragmentos de pauta, ó séase líneas pequeñas que se colocan encima y debajo del pentagrama, como adición ó suplemento á éste.

ADICIONAR: a. Hacer ó poner adiciones.

¿Qué prueba esto sino que lo mejor y más trascendental que se ha escrito, se ha escrito por resta y no por suma, sustrayendo con el juicio y no ADICIONANDO con la fantasía?

VALERA.

ADICTO, TA (del lat. *addictus*): adj. Aficionado, apegado á, partidario de. U. t. c. s.

Los comuneros que acababan de nacer no eran muy ADICTOS Á los ministros caídos.

ALCALÁ GALIANO.

Yo he llenado mis deberes,
Yo soy ADICTA Á la reina.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ADICTO: Unido ó agregado á otro ú otros para entender juntamente en algún asunto ó en el desempeño de algún cargo ó comisión. U. t. c. s.

ADIESO (del ital. *adesso*, ahora): adv. t. ant. Al punto, luego, al instante, ahora.

ADIESTRADOR, RA: adj. Que adiestra. U. t. c. s.

ADIESTRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de adiestrar ó adiestrarse.

ADIESTRAR: a. Hacer ó poner diestro. U. t. como r.

... porque así SE ADIESTRAN y enseñan con mayor facilidad.

A. DE SALAS BARBADILLO.

... más SE ADIESTRAN EN robos y maldades.

GABRIEL DEL CORRAL.

– ADIESTRAR: ant. Enseñar, instruir, aconsejar. U. t. c. r.

El que ADIESTRA á su rey, peligroso oficio escoge.

QUEVEDO.

– ADIESTRAR: Guiar, encaminar, conducir.

Si el çiego al çiego ADIESTRA, o lo quiere traer,
En la foya dan entrambos, e dentro van caer.

ARCIPRESTE DE HITA.

ADIETAR: a. Poner á dieta. U. t. c. r.

ADIGAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cristina de Valeige, ayunt. y part. jud. de Cañiza (La), prov. de Pontevedra; 8 edif.

– ADIGAS (LAS): *Geog.* Caserío en la feligresía de San Martín de Sagra, ayunt. y part. jud. de Carballino, prov. de Orense; 2 edif.

ADIGELLO: *Geog.* Canal en la parte inferior del valle del Adigio, Italia, que empieza en Badia y pasa por Lendimara y Rovigo, y enlaza el Adigio con el Po, por medio de los canales de Nuorties, Polesella y Bianco.

ADIGIO: *Geog.* Río del Tirol, y de Italia, antiguo Athesis, en alemán Etsch, y en italiano Adige y también Adese, el más importante de todos los de Italia despues del Po. Nace en el collado de Reschen, en los Alpes Réticos, cerca de la frontera del Tirol y del cantón suizo de los Grisones; corre hacia el E. á través del valle de Vintschgau y luego vuelve hacia el S. atravesando el Tirol de N. á S. en dirección á Italia. Ya en la parte superior de su curso recibe las aguas de muchos arroyos procedentes de los glaciares del Œtz, del Umbrail y del Ortler; en Balzano, el Eisach, que desciende del Brenner, uniéndose en Bressanan al Rienz; entre Klausen y Bolzano, el Grudner que procede del monte Sella, y entre Bolzano y Trento, el Noss que viene de Tonale al E., y el Lavis ó Avisio que desciende de las altas cimas de la Marmolanda. Por la llanura de Pastrengo entra el río en Italia; allí las últimas estribaciones del monte Baldo le obligan á variar de dirección y se inclina hacia el S. E. hasta Legnago, desde donde corre casi paralelamente al Po hasta desembocar en el golfo de Venecia por Adria. Su curso es de 400 kilómetros, de los que unos 180 corresponden á la llanura. La anchura del río es de 100 á 125 metros en Verona, de unos 300 cerca de Legnago, y luego disminuye entre 150 y 200. Su profundidad es tal que no tiene ningún vado y es navegable desde Branzol, al S. E. de Bolzano. En la parte inferior y en los terrenos bajos y pantanosos que hay á uno y otro lado del río, existen varios canales anchos y profundos, tales como el Gorgone al N., el Adigello y el canal Bianco al S., entre el Adigio y el Po. Hay tres grandes puentes en Verona, Legnago y Boara, que corresponden á los extremos y al centro de la línea del Adigio inferior, así como á los tres caminos principales que desde Padua conducen á la Lombardía, á la Emilia y á la Península italiana. Los únicos afl. del Adigio inferior que merecen mencionarse son el Alpone y el Ilasi, que descienden de los montes Lessini.

Este río varió de curso en su parte inferior á consecuencia de un gran desbordamiento ocurrido en el año 588. Tres siglos después hubo un terremoto que formó el cauce del Adigello; en el siglo XV se formó otro cauce en dirección á Tártaro.

– ADIGIO: *Geog. mil.* La cuenca superior del Adigio constituye un valle muy importante, desde el punto de vista militar, pues tiene numerosas relaciones con las cuencas contiguas de Lombardía y Venecia, con la llanura del Po, con los Alpes y principalmente con los pasos del Reschen y del Brenner, que son los de menor altura entre los que franquean la cadena principal de los Alpes desde las fuentes del Roía hasta las del Muhr, y que comunican con caminos relativamente fáciles los dos valles opuestos del Adigio superior y del medio Inn. El valle del Adigio superior, por su situación entre el Po y el Danubio y por sus relaciones con el primero de estos ríos, es región de enlace de las operaciones que obren concertadamente por las grandes líneas de invasión centrales y meridionales de la Europa central, y también región de paso para las operaciones directas del Norte al Mediodía. Napoleón, en 1805, operando con la masa principal de sus fuerzas por la línea central de la Europa del centro, envió á Ney hacia el Inn medio para apoderarse de Innspruck y establecer comunicaciones con Massena, que operaba por la línea meridional. Wurmser, en 1796, maniobró por el valle del Adigio desde el Tirol hacia la alta Italia. El Adigio inferior, es decir, la parte del río comprendida entre la garganta de Ceraino y el mar, tiene ancho y profundo curso, sus extremos están bien apoyados y le dan solidez las dos plazas de Verona y Legnago, la primera, gran plaza con campo atrincherado, y la segunda, doble cabeza de puente. Las dos, con Mantua y Peschiera, formaron el famoso cuadrilátero. Como dos de los tres pasos permanentes del río están cubiertos por aquellas plazas, y el frente atacable queda reducido á la parte comprendida entre los montes Lessini y Rovigo, tiene esta línea gran importancia estratégica por ser barrera que cubre el Mincio y el Po, así como toda la región italiana que se extiende á su derecha, y que sólo puede ser envuelta ó flanqueada por los pasos del Tirol ó por el mar.

– ADIGIO (BATALLA DEL): *Hist.* El 28 de marzo de 1799, el general francés Scherer atacó con seis divisiones al ejército austriaco extendido entre el Adigio y el lago de Garda; la batalla duró todo el día, y puede decirse que su resultado fué dudoso, pues aunque los austriacos tuvieron más bajas que los franceses, Scherer pidió armisticio con pretexto de enterrar los muertos; pocos días después, el 7 de abril, fué Scherer batido en Magnano, con pérdida de tres mil muertos y heridos y cuatro mil prisioneros.

ADI-GRANTH: *Hist.* Libro en que se hallan expuestas las doctrinas de Nanak, reformador indio sucesor de Kabir (siglo XV de J. C.), que aspiró á fundar nueva religión fundiendo con la secta de los Sijs las religiones rivales de la India. Este libro, traducido al inglés, es inferior bajo todos conceptos á los escritos védicos y budhistas. V. NANAK.

ADIGUERAT: *Geog.* C. del Tigré, Abisinia septentrional, entre las montañas que forman el límite N. E. de esta región de Africa, á 2600 m. de altitud, cerca del Aleguia, que es una de las más altas cumbres del país, y al N. E. de Adua; lat. N. 14° 16′; long. E., 43° 16′. En los primeros años de este siglo fué capital de un pequeño estado cuyo jefe se llamaba Sabagadis y hoy lo es de la provincia de Agame; la constituyen unas cuantas chozas, y únicamente tiene alguna importancia por ser punto en que suelen reunirse con frecuencia los indígenas de las aldeas vecinas para hacer sus cambios y tratos comerciales.

ADIMANTO: *Biog.* General ateniense. Vivió 500 años antes de la venida de Jesucristo y como con casi todos los personajes de tan remotas épocas acontece, no son conocidas las fechas, ni se han averiguado los lugares de su nacimiento ni de su muerte. El historiador recoge los hechos que merecen, á juicio suyo, ser trasmitidos á la posteridad y no se cuida de más averiguaciones. El personaje nace á la vida en el momento en que realiza un hecho heróico, ó escribe un libro notable; muere para el cronista cuando cesa de escribir ó termina de pelear, y esta es dificultad insuperable para el biógrafo que ha de limitarse á narrar lo que la historia le dice. Tratándose de Adimanto, por ejemplo, el historiador se reduce á manifestar que (Ἀδείμαντος) es un nombre griego común entre los antiguos griegos y que llevaron, por lo tanto, algunos que lo ilustraron y lo hicieron célebre y otros que, ni lo hicieron célebre, no lo ilustraron. El general ateniense, que vivió en el siglo quinto antes de Jesucristo, se distinguió en la guerra del Peloponeso, no ya solamente por su valor y su pericia, sino también por sus humanitarios sentimientos, dentro de la ferocidad de aquella época de constante guerra y de perpetua lucha. Derrotados en cierta ocasión los lacedemonios por el ejército ateniense, cayeron en poder de los vencedores numerosos prisioneros. Entonces Filocles propuso á sus conciudadanos que se cortase á todos los prisioneros de guerra el pulgar de la mano derecha, según unos; toda la mano derecha, según otros; el propósito, como fácilmente se comprende, ya fuese una, ya fuese otra la proposición, era que esos prisioneros, una vez en libertad, se hallasen inútiles para hacer armas contra los Atenienses. Tan cruel pensamiento fué acogido con entusiasmo por todos; pero Adimanto, solo, contra la opinión unánime de todos sus conciudadanos, se opuso á la brutal mutilación. Cuando, andando el tiempo, variaron las circunstancias y los vencidos se convirtieron en vencedores en el combate naval de Egos Pótamos, los lacedemonios condenaron á muerte á todos los prisioneros atenienses, respetando solamente la vida de Adimanto.

– ADIMANTO: *Biog.* Escritor maniqueo. Floreció en la segunda mitad del siglo cuarto. No hay más pormenores de su vida privada. Fué, según dicen, uno de los tres discípulos predilectos de Manes. Este le envió á predicar á Siria. Una vez allí, Adimanto, presumiendo acaso que la predicación no era propaganda suficientemente eficaz, por lo que tienen de efímeros los triunfos de la palabra hablada, compuso un libro, donde trató de probar que la doctrina del Evangelio y de los apóstoles era contraria á la antigua ley y á la doctrina de los profetas. De fuerza, aparente al menos, debieron de ser sus argumentos, cuando el Doctor de la Iglesia San Agustín creyó necesario refutarlos y él mismo escribió un libro para esto. No se tiene noticia de que Adimanto replicase á San Agustín.

ADIMARI (ALEJANDRO): *Biog.* Poeta florentino. N. en el año 1579. M. en el 1649. Aunque de familia noble y acomodada, Alejandro demostró desde sus primeros años afición al estudio, y cultivó mucho las literaturas latina y griega en las que llegó á ser verdadera autoridad, no solamente por el profundo conocimiento que consiguió poseer del mecanismo y condición de aquellos idiomas, sino porque, hombre de clara inteligencia y de exquisito gusto literario, no se limitaba á ser traductor, era también crítico y anotador de sus autores favoritos. Así tradujo en verso italiano las *Odas de Píndaro* y enriqueció la excelente traducción con atinadas observaciones. Esta traducción aparece impresa en Pisa en el año 1631.

– ADIMARI (LUIS): *Biog.* Poeta napolitano. N. en el año 1644; m. en el 1708. Era de familia aristocrática y se mostró desde muy pequeño aficionado al trato con las letras. Escribió innumerables poesías sueltas, sonetos, epigramas, sátiras, en alguna de las cuales no salía muy bien parado el bello sexo. También hay una ópera suya titulada *Roberto*. En sus escritos en prosa trató más especialmente asuntos piadosos, y los coleccionó en un libro, al cual puso por título *Prosa sagrada;* esta colección aparece impresa en Florencia en 1706.

– ADIMARI (RAFAEL): *Biog.* Historiador italiano. N. en Rímini hacia las postrimerías del siglo décimosexto; se ignora la época de su muerte. Publicó un libro titulado *Sitio de Rímini (Sito Riminese)*, que contiene datos interesantes y curiosos, y que sin embargo, es poco conocido. Está impreso en Brescia el año 1616, y forma 2 tomos en 4.°. El autor, en una advertencia que, á guisa de prefacio, endereza á los lectores, dice que este trabajo estaba ya ima-

ginado y aun planeado por el Doctor Adimari, hijo del caballero Nicolas Adimari y que él, por puro patriotismo, se resolvió á publicarlo contando con la colaboración de Lucas Pianero, vecino hidalgo de Brescia.

ADIMPLEMENTO (del lat. *adimplēre;* de *ad* é *implēo*, llenar): m. prov. *Ar. For.* Cumplimiento de la condición, contenida en alguna escritura, sentencia, etc.

ADINA (del gr. ἀδινός, frecuente): f. *Bot.* Género de rubiáceas, tribu de las naucleas sarcocefáleas. Son árboles ó arbolillos de los que se conocen seis especies diferentes, originarias de las regiones cálidas de Asia y América.

– ADINA: *Geog.* Aldea de la prov. de la Coruña, ayunt. y p. j. de Ordenes.

ADINAMIA (del gr. ἀ, priv., y δύναμις, potencia): f. *Princ. de Med.* Esta palabra se emplea de antiguo como voz técnico-médica, para expresar las manifestaciones y los estados de postración de las energías vitales. Usase indebidamente como sinónima de *Astenia* (Ἀσθένεια. *asthenia*) y de *Atonía* (Ἀτονία), y este abuso en que han incurrido las primeras autoridades, perjudica gravemente el buen pensar, el bien decir y el discreto proceder en medicina práctica; pues precisamente, si por ser muy diversas las manifestaciones de debilidad, según la especie de órganos ó de tejidos que la acusan, es muy expedita cosa disponer de variedad de términos con que expresar la de las formas del fenómeno, claro es que, en cambio, es de rigor el adecuado empleo de aquellos; pues de lo contrario malógranse por la confusión de términos los beneficios naturales de su misma abundancia.

Busquemos, por tanto, en la historia del uso del vocablo Adinamia, las pruebas de nuestra crítica y los fundamentos del adecuado empleo de este término técnico dentro de la ciencia moderna.

Aparte de que ya Hipócrates en varios lugares de sus obras, (uno de ellos L. I. *Prorrh.* c. 2, t. 3) había usado el adjetivo ἀδύνατος *(adýnatos)*, en el sentido de *impotentem*, h. e. *viribus fractum, ad actiones obeundas imbecillem*, podemos, examinando los escritos de Galeno, cerciorarnos de que en la antigüedad el término distaba mucho de obtener una determinación técnica, puesto que el célebre recopilador de la vieja medicina, en conformidad con el sentido adoptado por Aristóteles en sus *Categorías*, usa la palabra *adynamia* como equivalente del lat. *impotentia*, y en tan lato concepto que constituía por sí sola la definición, ó mejor el sinónimo de enfermedad (contra el uso vulgar griego que la llamaba *Asthencia)*, por cuanto ésta se revela por *in-firmitas*, falta de firmeza, de energía. Y tan fundamental era para Galeno el caracter adinámico de toda afección ó, en otros términos, que todo el punto del enfermar consiste, más que en el *hecho* de funcionar mal, en la *impotencia* de funcionar bien, que en uno de sus geniales arranques (*obra cit.*, c. 2) dice: *quod sanitas non operatione sed potius per potentiam est definienda; quoniam et dormientes, aut alioquin in tenebris et otio degentes, aut sæpe discumbentes, neque ulla parte corporis movemur, neque alium rei extrinsecæ sensum habemus, nihilominus tamen sani sumus.*

Conocido este pasaje, compréndese cuánta razón asistía á C. Hofmann *(Apol. pro. Galen.* Ll. III. c. 8. A. B.) para decir que el vocablo adinamia era en la antigua medicina un mero nombre, *nudum nomen.*

Así se mantuvo el término, falto de valor técnico por exceso de comprensión, hasta que á mediados del pasado siglo Vogel y Cullen lo propusieron para con él designar una determinada especie morbosa: Vogel, las enfermedades con disminución ó abolición de sensaciones y de movimientos voluntarios (apoplegía, parálisis, dispnea, síncope, anorexia, impotencia, esterilidad, etc.), y Cullen, que adelantó algunos pasos en el camino de Vogel, llamando Adinamias el orden segundo de sus *neurosis;* es decir – y nótese bién – que por entonces el tecnicismo Adinamia quedó contraído á significar *postración por enfermedad del sistema nervioso.*

Pero estaba reservado al gran Pinel (1745–1826), á fuer de grande y por añadidura francés, (y no al alemán Vogel, ni al ilustre inglés Cullen), hacer la propaganda del vocablo y lograr su universal y definitiva adopción, como expresión de un estado patológico científicamente menos determinado, pero clínicamente mejor descrito que el de sus cercanos predecesores. He aquí sus propias declaraciones *(Dicc. de CC. Med.)* cuya naturalidad y sencillez son para interesar á toda suerte de lectores. «Este término *(adynamia)* tendría una extensión ilimitada si se aplicase indistintamente á todos los casos que puedan convenir con este caracter, pero se aplica con propiedad para expresar una disminución muy notable de la contractilidad muscular, signo distintivo de ciertas enfermedades agudas, ó de una disposición próxima á contraerlas.»

«Por la sola enumeración de las causas de la calentura adinámica, se puede conjeturar fácilmente hasta qué grado puede llegar la disminución de las fuerzas. Mas, á excepción de los primeros tiempos de la calentura, conocidos por una reacción más ó menos viva, la disminución de las fuerzas se presenta en breve con todos los caracteres de una postración extremada, la postura supina, la vista apagada, la lentitud en el hablar, etc. Este estado adinámico es todavía más evidente en casos de extenuación, ó á consecuencia de penas profundas ó por la decadencia de la edad. Colocado sucesivamente en los hospitales más numerosos de la capital, he tenido repetidísimas ocasiones de comprobar este estado en toda su intensidad y en todas sus variedades. En mi *Nosografía* he diseñado el triste cuadro que bajo este aspecto presentaba en 1794 el hospicio de la Salitrería (Salpetrière) de París.»

«El *typhus* contagioso, tantas veces descrito por los autores bajo el nombre de *calentura carcelaria*, es mucho más generalmente funesto por la acción de un principio deletéreo, junto con la influencia de las causas más debilitantes, como en otro tiempo tuve ocasión de observarlo en las enfermerías de Bicêtre. Reinaba esta enfermedad en aquella época en Paris, por el hacinamiento de presos que se trasladaban á este hospicio, muchas veces de noche, con un aspecto cadavérico, los ojos apagados y todos los signos precursores de una extinción adelantada de las fuerzas de la vida: yo mismo me contagié, y permanecí durante muchos días en una especie de insensibilidad y en un profundo estupor, y aun al volver en mi juicio, en la declinación de la enfermedad, experimentaba tal postración de fuerzas, que miraba como un esfuerzo superior el mover mis brazos y mis dedos, y solamente á fuerza de repetidas dosis de vino generoso, con un alimento muy reparador, y con respirar un aire puro, conseguí que mi convalescencia hiciese rápidos progresos y pude recobrar al cabo de algunos días el uso de mis miembros.»

«También puede presentarse el estado adinámico bajo otra forma no menos grave y terminarse frecuentemente de un modo funesto; así suele verificarse en ciertos casos particulares de una calentura lenta nerviosa, aun imperfectamente conocida, que se observa con especialidad en las casas de locos, por la complicación de la manía ó la demencia con la parálisis; al principio hay una agitación maniática, mas ó menos violenta, ó un delirio taciturno prolongado y algunos síntomas de parálisis; el enfermo evita todo movimiento, y los miembros inferiores poco á poco pierden toda su agilidad; y al fin se ve obligado á quedarse en cama; los brazos pierden enteramente su movilidad: en este caso se declara una calentura continua caracterizada por paroxismos ó recargos mañana y tarde, la cara encendida, sudor viscoso, y ensueños más ó menos pavorosos; la parálisis sigue progresando; los músculos que sirven para la masticación apenas pueden contraerse; la deglución y la articulación de los sonidos se hacen cada vez más dificultosos y algunas manchas gangrenosas en distintas partes del cuerpo indican la proximidad de la muerte.»

Ahora bien; vistas las declaraciones que preceden, que á pesar de su naturalidad y sencillez, no determinan de un modo claro y preciso el total alcance de la palabra *Adinamia*, dentro del círculo de su propia adopción, pues la preocupación de Pinel es, no la Adinamia de Cullen y Vogel, sino una enfermedad que él llama fiebre adinámica; y tomando en cuenta la poca ó mucha luz que los antecedentes históricos arrojan, estamos en el caso de determinar, por vía de resumen y en conformidad con el estado actual de la ciencia, cuál sea la resultante del uso del vocablo y cuáles las causas íntimas de las manifestaciones del fenómeno.

Adinamia resulta ser, según el uso, un agotamiento transitorio ó definitivo de la energía del centro nervioso, y tiene por expresión el estupor, la obtusión de la sensibilidad y el colapso muscular.

No es (como con gran lucidez ya distinguía Galeno) la suspensión del *acto*, ni menos la alteración de los órganos periféricos que ofrecen la postración, sino la falta de potencia (*impotentia* de los autores) del centro nervioso para animarlos. Cuanto á las causas íntimas, la experiencia registra cinco bien distintas, á saber: 1.ª Neuropatía central idiopática ó cuya lesión reside en el mismo centro nervioso (ejemplo, la adinamia por parálisis de los alienados): 2.ª Influencia de una infección general sobre el encéfalo (ejemplo, la adinamia tifódica): 3.ª Influencia virtual simpatía de un órgano enfermo sobre el cerebro y la médula (ejemplo, diversas enfermedades irritativas del útero, de los intestinos gruesos); 4.ª una exhaustión accidental (ejemplo, excesos genéticos, hambre), y 5.ª La exhaustión senil con inclusión de la adinamia que acompaña á la agonía en la muerte por enfermedad.

Para las respectivas diferenciaciones, V. ASTENIA, ATONÍA, y tambien AFECCIÓN y AGONÍA.

ADINÁMICO, CA: adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la adinamia.

– ADINÁMICO: *Med.* Que padece adinamia.

ADINANDRA: m. *Bot.* Género de ternstremiáceas, muy parecido al ternstremia del que se distingue por sus granos pequeños y numerosos.

ADINERADO, DA: adj. ACAUDALADO.

ADINERAR: a. prov. *Ar.* Reducir á dinero los efectos ó créditos; hacer efectivos los valores.

– ADINERARSE: r. fam. Hacerse rico.

ADINO: *Geog.* Aldea agregada al ayuntamiento del valle de Guriezo, p. j. de Castro Urdiales, prov. y dióc. de Santander; 225 hab. y 45 edif. ‖ Riachuelo en el valle de Guriezo, prov. de Santander, part. jud. de Castro Urdiales, que se reune con el río Aguera que á su vez afluye al Oriñón.

ADINOLA: f. *Miner.* Nombre dado por Beudant á una variedad del petrosílex ó feldespato compacto y que se distingue por ser traslúcido y de un color rojo de carne. Se encuentra en Salberg (Suecia).

ADINTELADO: adj. *Arq.* V. ARCO ADINTELADO.

ADIÓS: interj. que se emplea para despedirse. En Castilla y la generalidad del territorio español se usa con personas á quienes se trata con respeto; pero en Andalucía sólo fam., y, por lo regular, con personas á quienes se tutea. En tal acepción, asi como en la siguiente, no debe escribirse separadamente, como hasta ahora se ha venido practicando de esta manera: ¡Á DIOS!

¡ADIÓS, Madrid! ¡ADIÓS, tú, Prado, y fuentes
Que manan néctar, llueven ambrosía!
CERVANTES.

ADIÓS, solteras, de embelecos llenas, etc.
LOPE DE VEGA.

– Labradora hermosa, ADIÓS
Daca el macho, ADIÓS, hidalgo.
TIRSO DE MOLINA.

– ADIÓS: interj. que se emplea para demostrar la pérdida ó desaparición de aquello de que se trata.

..... Pues si tales ejemplos se repitieran mucho, ADIÓS disciplina militar...
MORATÍN.

– ADIÓS: m. DESPEDIDA. En este sentido se usan las frases DECIR ADIÓS y DAR EL ÚLTIMO Ó POSTRER ADIÓS.

Un ¡ADIÓS!, y sea el último,
A esa caterva de médicos
Que si visitan diez prójimos
Dan con los nueve en el féretro; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ¡ADIÓS, CANTARILLO DE ARROZ! exp. fig. y fam. que se suele usar al despedir á una persona á quien se trata con suma confianza, y también para expresar algún fracaso ó pérdida, por lo común de corta cantidad.

– ¡ADIÓS CON LA COLORADA! exp. fig. y fam. ¡ADIÓS, MI VERGÜENZA!

–¡ADIÓS, DEVOTAS; ADONDE VOY HALLARÉ OTRAS! exp. fig. y fam. con que se da á entender el poco caso que se hace de la ausencia ó desaparición de ciertas personas, ó cosas, por estimar asunto fácil la sustitución ó reposición de las mismas.

–¡ADIÓS, MADRID, QUE TE QUEDAS SIN GENTE! Algunos añaden: Y SE IBA UN ZAPATERO DE VIEJO: exp. fig. y fam. que se suele emplear cuando se despide una persona de poca importancia, mayormente si presume ésta lo contrario.

–¡ADIÓS, MI DINERO! exp. fig. y fam. que se emplea cuando se pierde ó malogra una cosa; y también, cuando le vienen á uno con alguna especie ó proposición importuna y molesta.

–¡ADIOS, MI VERGÜENZA! exp. fig. y fam. con la cual se denota que se hace alguna cosa sin reparo, miramiento ni rebozo alguno.

–¡ADIÓS, PAREDES! exp. fig. y fam. ¡ADIÓS, QUE ME MUDO!

–¡ADIÓS, QUE ESQUILAN! exp. fig. y fam. con que suele despedirse el que va muy de prisa.

–¡ADIÓS, QUE ME MUDO! exp. fig. y fam. con que se despide uno de otro, ó de algún paraje, especialmente si le es grata la ausencia ó separación.

–¡ADIÓS Y VEÁMONOS! Algunos añaden: COMO DIJO UN CIEGO Á OTRO. exp. fig. y fam. con que se manifiesta el deseo del logro de alguna cosa.

–ADIÓS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, cual se halla agregado un caserío aislado, prov. de Navarra; 351 hab. Sit. al S. de la capital. Terreno de mediana calidad regado por el río Rovo. – Trigo, vino y aceite.

ADIPAT: m. ant. *Quím.* Uno de los nombres del mercurio en la química antigua.

ADIPATO (de *adípico*): m. *Quím.* Nombre que reciben las combinaciones del ácido adípico con las bases. Se conocen los adipatos de amonio, potasio, sodio, bario, estroncio, calcio, cobre, plomo y plata.

ADIPENO (del lat. *adeps*, grasa): adj. *Quím.* Carburo de hidrógeno que tiene por fórmula $C^{12} H^{10}$ en equivalentes: es metánico con el *Diatilo.* V. DIATILO.

ADÍPICO (ÁCIDO) (del lat. *adeps*, grasa): adj. *Quím.* Es el segundo homologo del ácido succínico que tiene por fórmula $C^{12} H^{10} O^{8}$ en equivalentes, y se forma en la oxidación de los ácidos grasos por el ácido nítrico y en la del ácido sebácico. Es soluble en el agua cristalizable y fusible á 148°. En el bromo dá algunos derivados por sustitución.

–ADÍPICO (ÉTER): adj. *Quím.* Cuerpo que resulta haciendo pasar una corriente de ácido clorhídrico seco por una disolución de ácido adípico en alcohol concentrado. Es de aspecto aceitoso, olor aromático y sabor amargo y cáustico. Tiene por fórmulas atómicas $C^6 H^8 O^4 (C^2 H^5)^2$. Se le denomina también *adipato de etilo.*

ADIPOCIRA (del lat. *adipocēra*; de *adeps*, grasa, y *cera*, cera): f. *Quím.* Sustancia descubierta por Fourcroy, conocida también con el nombre de grasa de cadáveres y que se forma en la descomposición de éstos. Toda la masa muscular aparece transformada en una masa homogénea de color y consistencia de sebo y que conserva el aspecto del músculo de que procede.

Según Wethesill es una especie de cuerpo graso y según Virchow un conjunto de ácidos grasos sólidos y cristalizables. El análisis ha demostrado que es una mezcla de margaratos de amonio, potasio y calcio. Es de poca densidad, y si ocupa un gran volumen, es sin duda porque forma un magma cristalino análogo al del lactato de cal en sus disoluciones evaporadas.

La razón de la formación de esta sustancia, parecida á la obtenida por Chevreul saponificando las grasas animales por el amoniaco, ha creído encontrarse en la reacción del carbonato amónico producido por los fermentos de las materias albuminoides y la materia grasa del cadáver.

No resuelto aún este problema, creen algunos químicos que pudiera ser debida la formación de los ácidos grasos á los cambios que ciertos fermentos producen sobre las materias albuminoides del músculo.

ADIPOCIRIFORME (de *adipocira* y *forma*): adj. *Patol.* Que tiene el aspecto de la adipocira. Llámanse *tumores adipociriformes* á los conocidos generalmente con el nombre de *colesteatomas.*

ADIPOMÁLICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo ácido cuya fórmula es $C^6 H^5 O^5$ en equivalentes, ó $C^6 H^{10} O^5$ en átomos. Se obtiene descomponiendo por la potasa en disolución acuosa el producto de la reacción de dos átomos de bromo sobre el ácido adípico á la temperatura de 160°. El adipomalato de potasa formado se descompone por ácido sulfúrico diluído, con lo cual queda libre el ácipo adipomálico que se disuelve en alcohol, de cuya disolución se deposita lentamente en forma de cristales. El ácido adipomálico presenta casi todos los carácteres exteriores del ácido málico. Sus sales cristalizan difícilmente. Precipita por el acetato de plomo y el precipitado es soluble en el agua caliente.

ADIPOSIDAD: f. Calidad de adiposo.

ADIPOSO, SA (del lat. *adipōsus*; de *adeps*, grasa): adj. *Anat.* Graso.

Desde fines del siglo XVI los anatómicos dieron el nombre de partes adiposas á las que se distinguen en la economía animal por su color amarillo ó blanquecino, su consistencia butirosa, su solidificación por el enfriamiento que sigue á la muerte y por su propiedad de dar grasa por el calor. Merced á los progresos del análisis anatómico se describen hoy como partes *adiposas*: 1.° los *elementos anatómicos* adiposos; 2.° el *tejido* que forman éstos por su reunión y enlace recíproco y con otros elementos; 3.° el *sistema anatómico* que representan por su distribución en la economía las diversas porciones de este tejido, sistema cuya descripción fué intentada por Haller y alguno de sus predecesores; y 4.° las *neoplasias* formadas por tejido adiposo ó *lipomas*. Para el estudio de los lipomas (*V. esta palabra*). Estudiando el tejido adiposo y su distribución en la economía humana, queda hecho el estudio de las partes adiposas normales, de los antiguos.

TEJIDO ADIPOSO: Así se designa un tejido formado por células gruesas redondeadas de $0^{mm},022$ á $0^{mm},09$ de diámetro provistas de núcleos de $0^{mm},006$ á $0^{mm},009$ de diámetro. La membrana muy delgada de estas células envuelve una gota de grasa. Las *células* adiposas se acumulan generalmente en gran número en un solo punto; se las encuentra en el tejido conjuntivo laxo cuyas mallas ocupan. El tejido conjuntivo desaparece entre las células adiposas de un mismo grupo.

Si se examina una célula adiposa cargada de grasa y aislada, aunque se esté persuadido de la existencia de una membrana de envuelta, no se la puede ver. Para lograrlo pueden usarse diferentes medios; si se comprime fuertemente la célula, se rompe y su envoltura aparece entonces en forma de saco pequeño, delgado, homogéneo y sin estructura; si se trata la célula por el alcohol y el éter, el contenido grasoso se disuelve y la envoltura permanece intacta. Aunque existe el núcleo, generalmente no se le ve. Las células adiposas encierran una mezcla de grasas neutras oleaginosas y sólidas que queda fluida y blanda á la temperatura del cuerpo vivo. En los vertebrados de sangre caliente, las grasas sólidas contenidas en las células se solidifican después de la muerte; las células pierden su forma redondeada, elegante, y presentan ángulos y abolladuras; pero si se calientan, recobran su primitiva forma. Las grasas neutras pueden cristalizar en las células adiposas que toman entonces un aspecto particular. Los grupos de agujas cristalinas pueden quedar aislados ó formar masas más considerables. Las células adiposas conservadas en glicerina presentan siempre cristales. Los histólogos habían tomado las agujas cristalinas por cristales de margarina ó de ácido margárico. Estas células son conocidas hace mucho tiempo. Kœlliker ha llamado la atención sobre células adiposas especiales cuyo contenido todo entero se trasforma en masas de agujas, de suerte que la célula, completamente opaca, parece á primera vista cargada de granulaciones. Las dos variedades de cristales se forman después del enfriamiento del cadáver y probablemente no existen durante la vida.

No siempre ofrecen las células adiposas el aspecto que acabamos de estudiar. La grasa contenida puede disminuir y aun desaparecer del todo, ocupando su lugar otro producto líquido, la *serosidad*. Estas células se observan en los cadáveres de sujetos mal nutridos, flacos, hidrópicos.

Al disminuir la cantidad de grasa, los núcleos resaltan más, y entonces se ve perfectamente que entran en la composición esencial del elemento celular. Cuando la grasa desaparece de la célula, los contornos de ésta son tan delicados que apenas se la percibe; pero en algunos casos los límites de la célula se ven muy fácilmente porque se espesa la membrana.

El primer fenómeno que se presenta en la irritación patológica de las células adiposas consiste en la tumefaccion del núcleo que toma una forma vesiculosa y posee entonces uno ó varios nucleolos bien desarrollados. También se tumefacta el protoplasma y se desprende de la membrana; la gotita grasosa disminuye de volumen y el protoplasma ocupa su lugar; después se divide el núcleo, se segmenta el protoplasma y de esta suerte se forman varias células en la cavidad limitada por la membrana de la célula adiposa, que una vez disuelta deja en libertad á un grupo de células embrionarias. Durante el desarrollo fisiológico del tejido adiposo se observan fases un tanto análogas, pero en sentido inverso, que se pueden estudiar exactamente en el epiplón mayor de los recien nacidos. Células granulosas que tienen por término medio $0^{mm},015$ se rodean de una membrana secundaria, en el seno del protoplasma aparecen gotitas grasosas que aumentan de volumen, se confunden unas con otras y rechazan poco á poco el núcleo y el protoplasma contra la membrana secundaria. En este momento, la célula adiposa tiene casi los caracteres que posee en el estado adulto, sólo que la gotita de grasa no toca la membrana de la cual le separa una capa de protoplasma que representa la masa de la antigua célula extendida en superficie. Entre esta forma y la de las demás células de tejido conjuntivo, existen relaciones íntimas.

El tejido adiposo es muy abundante en los sujetos bien desarrollados y bien nutridos; se acumula sobre todo en el tejido conjuntivo subcutáneo, formando el panículo adiposo de espesor variable en las diferentes partes del cuerpo. Forma verdaderas masas bajo la piel de la planta de los pies, en la palma de la mano, en las nalgas, alrededor de la glándula mamaria; pero en vano se buscará en los párpados. El tejido adiposo se acumula igualmente alrededor de las cápsulas sinoviales, empuja la serosa delante de sí y forma los repliegues articulares conocidos con el nombre de glándulas de Havers. En la órbita no desaparece ni en los sujetos más demacrados; unido á pequeña cantidad de tejido conjuntivo, forma la médula amarilla en el canal medular de los huesos compactos. Las células adiposas de la médula de los huesos son un poco menores, su envoltura es umbilicada y su núcleo se halla muy próximo á la periferia. La médula que lleva el tejido esponjoso presenta estructura especial que se expondrá al hablar del tejido óseo. Las células de cartílago, las glandulares, las nerviosas, etc., pueden cargarse de grasa hasta el punto de semejar células adiposas ordinarias. También las vísceras están envueltas, protegidas por masas frecuentemente muy espesas de tejido adiposo, como se observa alrededor de los riñones, en el mesenterio, en los epiplones y alrededor del corazón.

Extendido por las diferentes partes del cuerpo el panículo adiposo, da gracia y elegancia á sus contornos; más abundante en la mujer y en el niño, disminuye cuando se aproxima la vejez; en las personas obesas está representado por una capa de mucho espesor, en las flacas apenas es manifiesto. Las privaciones prolongadas, las enfermedades largas y debilitantes, la anasarca, hacen desaparecer rápidamente el tejido adiposo que se restaura tan pronto como las condiciones normales de la existencia quedan restablecidas.

En los sujetos de gordura muy pronunciada, se encuentra grasa en puntos en que no existe normalmente, por ejemplo, en el tejido conjuntivo laxo situado entre las fibras musculares estriadas, cuyas funciones pueden estar dificultadas. Se encuentran alteraciones semejantes en los músculos que han permanecido bastante tiempo en reposo, y no hay que confundir esta cargazón grasosa con la degeneración grasosa del músculo, en la cual la masa muscular misma se carga de granulaciones grasas y termina por destruirse.

Los *lipomas* ó tumores adiposos están formados por tejido conjuntivo adiposo de nueva formación.

El tejido adiposo se encuentra en el cuerpo de todos los vertebrados, pero en cantidad variable y en puntos diferentes del organismo.

Propiedades químicas y fisiológicas del tejido adiposo. – Las células de este tejido son reservorios destinados á contener las grasas neutras elaboradas por el organismo. La masa grasosa del organismo está formada por la tripalmitina y la triestearina, mantenidas en disolución por una grasa neutra oleaginosa, la trioleína. Cuanta mayor cantidad de grasas sólidas esté disuelta en la trioleína, más elevado será el punto de fusión de la mezcla y más rápidamente se solidificará la grasa después de la muerte.

Si por la acción del éter ó del alcohol hirviendo se extraen los principios grasos contenidos en la célula, su membrana completamente vacía se arruga; el acido acético no ataca á la cubierta, pero tratada por este ácido, por el sulfúrico y aún por el calor, se la ve trasudar pequeñas gotas de grasa. La membrana celular resiste bastante tiempo á la acción de la potasa; está probablemente formada por sustancia elástica ó un cuerpo análogo.

La importancia fisiológica del tejido adiposo resulta de las propiedades de los cuerpos grasos en general; equilibra las presiones, forma verdaderas almohadillas protectoras de los órganos, cediendo ó desviándose al menor choque impreso á las partes del organismo, cuyos huecos rellena. Mal conductor del calor, el tejido adiposo impide la pérdida del calórico, y por lo tanto, el enfriamiento del cuerpo. Cuando la grasa, abandonando las cavidades celulares entra en circulación, se descompone por la acción del oxígeno del aire, se transforma en ácido carbónico y agua y suministra calor.

Las grasas neutras del organismo provienen de las grasas y de las sustancias destinadas á transformarse en cuerpos grasos, que absorbemos con los alimentos. La grasa absorbida en el tubo digestivo penetra en las primeras ramificaciones de los quilíferos bajo la forma de grasa neutra, se la encuentra saponificada en la sangre; más tarde se presenta de nuevo en forma de grasa neutra en las células. Hasta hoy no han podido determinar los fisiólogos el destino de la glicerina que debe formarse en la saponificación, ni reconocer la sustancia orgánica que produce más tarde la descomposición del jabón.

Desarrollo del tejido adiposo. – Se conoce en parte el desarrollo del tejido adiposo en el embrión; se forma, según el sitio, ya á expensas de las células embrionarias, ya de las células de cartílago, como en la médula de los huesos. En el adulto las células adiposas se forman en medio del tejido conjuntivo por transformación de las células de este tejido. Las células adiposas se forman indudablemente á expensas de las células esféricas que se observan en las lagunas del tejido conjuntivo en vía de desarrollo. Multiplicándose estas células por división, forman grupos que llenan las lagunas.

En un período más avanzado del desarrollo embrionario, el tejido adiposo se presenta con aspectos particulares. Se observan células apretadas unas contra otras de un modo característico, poliédricas, aplanadas y envueltas en una red vascular. Estas células, muy voluminosas, de núcleo vesiculoso y de contenido finamente granular, generalmente no contienen grasa. Es muy curioso estudiar cómo las células se cargan poco á poco de grasa, y seguir paso á paso todos los grados de la transformación que se observa examinando en el adulto las células adiposas que se desembarazan de su grasa. Se ven aparecer primero algunas diminutas gotitas grasientas que aumentan en número y se confunden luego para formar gotas mayores hasta que desaparece finalmente todo el contenido granuloso de la célula. Es variable para los diferentes animales el momento en que las células se cargan de sustancia grasa.

ADIPOTARTÁRICO (Ácido): adj. *Quím.* Este ácido, cuya fórmula atómica es $C^6H^{10}O^6$, se obtiene descomponiendo en vasija cerrada el ácido bromo-adípico por la acción del agua y una temperatura de 150°. El ácido adipotartárico ó adipotártrico cristaliza en prismas clinorrómbicos, por lo general dispuestos en macla.

Poco soluble en el agua, así en caliente como en frío, y bastante soluble en el alcohol y en el éter; recibe también el nombre de ácido dioxiadípico. Las sales más importantes á que da origen son: un adipotartrato ácido de potasa, poco soluble y que se deposita por agitación, como lo efectúa el cremor tártaro; y un adipotartrato de barita que se obtiene cristalizado, precipitando por alcohol la solución acuosa.

ADIPSIA (del gr. α priv., y δίψα, sed): f. *Patol.* Falta de sed.

ADIPSON (del gr. αδιψον, remedio contra la sed; planta que apaga la sed): m. *Bot.* Sinónimo, para Dioscórides, de *Reglissa.*

ADIPSOS (del gr. αδιψος, que apaga la sed): m. *Bot.* Nombre dado por los antiguos á muchos vegetales que pasaban por tener la propiedad de apagar la sed.

ADIR (del lat. *addĕre;* de *ad*, á, y *dare*, dar): a. *Leg.* Solamente se usa en la frase *adir la herencia*, equivalente á recibirla, admitirla ó aceptarla. V. Adición de herencia.

– Adir: ant. *Cant.* Voz antigua de Aragón que valía distribuir y repartir las aguas.

> La dita agua dividir y partir á cada uno de los ditos términos... adirla juxta, según las ordinaciones, etc.
>
> *Estatutos de Zaragoza.*

ADIRNAS: *Geog.* Río del Asia menor, en la prov. de Brusa, que desemboca en el lago Abulonia ó Abulionte, próximo á la costa del mar de Mármara.

ADIRONDACK: *Geog.* Montañas del estado de New York (E. U.) que forman varias cadenas paralelas continuación por el N. E. de las montañas Alleghanys: terminan en promontorios abruptos que dominan las aguas del lago Champlain. Los montes de Adirondack son, en general, pedregosos, escarpados y agrestes. Su cima más elevada es el Tahawas ó montaña *Marcy* que mide 1 667 metros de altura.

ADIS: *Geog. ant.* Pequeña ciudad del Africa cartaginesa, célebre por la victoria que en la primera guerra púnica, año 256, consiguió Atilio Régulo sobre las tropas de Cartago, y á consecuencia de la que gran parte de los africanos, súbditos de esta República, se pasaron á los romanos, y pudo Régulo llegar hasta Túnez, distante sólo seis horas de Cartago.

ADISCAL (del gr α priv., y δίσκος, disco): adj. *Bot.* Lestiboudois llamaba *adiscal* la inserción de los estambres directamente sobre el eje floral, sin el intermedio de un disco.

ADISURA: *Geog.* Montaña en la cadena etiópica, límite oriental de Abisinia, en los 14° 5', lat. N. y 43° 35' long. E. Mad.

ADITAMENTO (del lat. *additamentum):* m. Añadidura.

> Es muy cómodo amar de este modo suave, sin atormentarse con el amor; no tener pasión que combatir; hacer del amor y del afecto á los demás un aditamento y como un complemento del amor propio.
>
> Valera.

ADITAS: m. pl. *Hist.* Descendientes de Cam que, según las tradiciones árabes, fueron los primeros habitantes del Yemen, del Hadramaut, del país de Mahra y del Omán. Toman este nombre de Ad, nieto de Cam, que desde las orillas del Eufrates vino á establecerse en la Arabia meridional, en el país llamado *Ahcaf-er-rraml* ó montañas de arena. Casó con 1 000 mujeres, tuvo 4 000 hijos y vivió 1 200 años. Sus hijos Chedid y Cheddad le sucedieron, uno tras otro, como reyes ó jefes de los aditas, que en tiempo del segundo formaban 1 000 tribus, compuesta cada una de millares de hombres. Se atribuyen á Cheddad grandes conquistas; sometió la Arabia entera y el Irak, y algunos suponen que son aditas los cananeos que se establecieron en Siria y los hicsos ó pastores que invadieron el Egipto. La tradición asegura que eran hombres de gigantesca estatura y fuerza colosal; representan en el antiguo Oriente el mismo papel que los cíclopes en el antiguo Occidente, y á las ruinas de monumentos grandiosos las llaman los árabes *construcciones de los aditas.* A través de la fábula parece verse la existencia en remotas edades de un poderoso imperio fundado por los Cusitas, destruído unos 18 siglos antes de nuestra era á consecuencia de un terrible huracán que Dios envió, porque los aditas habían caído en la más nefanda idolatría y no habían escuchado al profeta Hud que durante 50 años les exhortó y predicó para traerlos al buen camino. Este huracán representó probablemente la invasión de los Jectanidas que hacia el siglo xviii a. J. C. entraron en la Arabia meridional. Los pocos que, según la tradición, se salvaron por haber seguido los consejos del profeta, ó según la interpretación histórica, el elemento cusita ó adita vencido, lograron imponerse, porque su grado de civilización era superior al de los invasores, y se formó un nuevo imperio dirigido por los Sabeos, de la raza de Cus, correspondiente á la época que los historiadores llaman de los *segundos aditas.* Dicen aquellos que uno de los que se salvaron del desastre, Lokman, se hizo rey de los pocos aditas que habían quedado, y lentamente se fué formando el segundo imperio, cuyo centro era el país de Saba y su capital Mariab. A Lokman atribuyen la construcción del famoso dique de Mareb, cuyas ruinas aun se conservan. Según el historiador Aben Jaldun, Lokman y sus hijos conservaron el poder durante 1 000 años, y la preponderancia de esta familia subsistió hasta que vencidos los aditas por Barob, hijo de Cahtan, se refugiaron en las montañas del Hadramaut y acabaron por desaparecer completamente. Sin embargo, en las provincias dominadas por los Jectanidas siguió viviendo gran parte de la antigua población adita, aunque maltratada por los vencedores y estimada como casta inferior. Los que pertenecían á las familias más ilustres no se avinieron con la humilde condición á que quedaban reducidos y emigraron á la Abisinia; así lo afirman Caussin de Perceval y Lenormant, fundados en la analogía que hay entre los monumentos de la antigua civilización abisinia conservados en Axum y las ruinas de los que hubo en Mareb, en las relaciones que los geógrafos griegos establecen entre la población abisinia y yemenita y en las semejanzas etnológicas y filológicas que existen entre los pueblos de uno y otro país. Por completo no desaparecieron los aditas de la Arabia, aun después de esta emigración, posterior á Salomón y muy anterior á la era cristiana; el nombre de *Adita* llevaba una de las tres subtribus de Jozara que figura mucho en los primeros tiempos del califato oriental.

ADITHAIM: *Geog. ant.* Ciudad de la tribu de Judá, situada en las llanuras, y cuya posición es actualmente desconocida (Libro de Josué, XV, 36).

ADITI: *Mit.* En los mitos védicos representa Aditi la naturaleza en general y la tierra en particular.

ADITIVO: *Mat.* V. Término aditivo.

ÁDITO: m. *Arq.* Cámara particular y reservada del santuario en algunos templos paganos en la cual sólo penetraban los sacerdotes y desde la que se supone daban los oráculos que pedían á las divinidades respectivas. Por eso sólo se encuentran en algunos templos famosos por las predicaciones y privilegios que se les atribuían. Estaba situado el ádito por lo regular frente á la puerta de entrada del templo y detrás del ábside. No solía tener comunicación visible con el templo: pero en los vestigios hallados en algunos se han visto por los suelos y paredes tubos que acreditan estar aquel sitio destinado á oir los oráculos que desde allí pronunciaban los sacerdotes cuya entrada facilitaban puertas ocultas detrás del edificio. A veces el ádito era subterráneo y estaba debajo de la estatua de la divinidad. El templo dórico que estaba en Roma cerca del teatro Marcelo tenía un ádito como los primeramente descritos. El grabado adjunto representa la planta de este templo y la letra *a* el sitio del ádito.

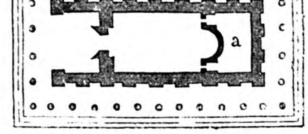

Adito

ADITOS ó **ADIOTES:** m. pl. *Hist. mil.* Tropas

romanas, análogas á los *acensos*, puesto que según su nombre *additi*, eran soldados adjuntos, agregados, y como aquellos, tropas sueltas, ligeras. Casi todos eran honderos, ballesteros ó tiradores de armas arrojadizas, y también servían en las máquinas balísticas.

ADITYAS: *Hist.* En los mitos brahamánicos designan con este nombre los dioses solares contándose hasta doce Adityas.

ADIVA: f: ADIVE.

> Déjalos estar, amigo, que esta afrenta es pena de mi pecado, y justo castigo del cielo es que á un caballero andante vencido le coman ADIVAS, y le piquen avispas, y le hollen puercos.
>
> CERVANTES.

ADIVAS (del ár. *adiba*): f. pl. *Veter.* Cierta inflamación de garganta en las bestias.

ADIVE (del ár. *adib*, chacal): m. CHACAL.

> ... por hidalgo de ADIVE se ha de entender el del lobo.
>
> FRANCISCO VÉLEZ.

ADIVINA: f. prov. *And.* Adivinanza ó acertijo.

– ADIVINA, ADIVINANZA: ¿CUÁL ES EL BICHO QUE PICA LA PANZA? ref. que advierte lo clara y lo fácil que es de averiguar la cuestión de que se trata, como lo es para el más topo el saber que *el hambre* es la solución al acertijo propuesto.

ADIVINACIÓN: f. Acción, ó efecto, de adivinar.

> ... diciéndole comò por manera de ADIVINACIÓN.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... no porque hiciese caso de las ADIVINACIONES pasadas.
>
> SOLÍS.

– ADIVINACIÓN: *Hist. rel.* Entendemos por adivinación un acto supersticioso con el cūal se pretende saber ó averiguar el porvenir, que sólo Dios sabe. La palabra adivino equivale á la de divino, y la Sagrada Escritura llama así á los que se dedican á tales actos de superstición. El Deuteronomio dice: *Nec qui pythones consulat nec divinos*, y San Isidoro dice en sus *Etimologías: Divini dicti quasi Deo pleni.*

El pasaje del Deuteronomio es muy curioso, pues enumera en él Moises varias especies de supersticiones adivinatorias á que se dedicaban los israelitas al tiempo de salir de Egipto, unas que habían aprendido en aquel país altamente supersticioso, otras que les venían de raza. Ya Raquel había robado á su padre Labán los ídolos que servían para la adivinación. Faraón tenía sus adivinos, pero Josef les supera en adivinar los sueños. Los magos y adivinos de los Faraones quedan burlados por la superioridad de Moisés, criado entre ellos y en sus palacios. El mismo, para evitar la idolatría y superstición á que tan propensos eran los israelitas, les dice en el cap. 18 vers. 9 y siguientes: *Quando ingressus fueris terram, quam Dominus Deus tuus dabit tibi, cave ne imitari velis abominationes illarum gentium; nec inveniatur in te qui lustret filium suum aut filiam, ducens per ignem, aut qui ariolos suscitetur, et observet somnia atque auguria, nec sit maleficus, nec incantator, nec qui pythones consulat, nec divinos, aut quærat à mortuis veritatem. Omnia hæc abominatur Dominus.*

A continuación se ofrece que en vez de agoreros y adivinos (repite la palabra *divinos* en el vers. 14) les proporcionará verdaderos *profetas* de su propia raza: *Prophetam de gente tua* (vers. 15), contraponiendo así el profeta verdadero, á quien Dios revela el porvenir, con el adivino, que obra por superstición, teurgia, cálculos necios ó superchería, que de todo había y hay. Las seis clases que el Deuteronomio condena son: *lustradores*, que purificaban por agua y fuego; *ariolos*, consejeros por oráculo; *agoreros*, por el aire, sueños y signos naturales; *hechiceros*, (*maleficus*), que dañaban por la vista ú otros medios, como los pretendidos *jetatores*, á los hombres y á las bestias y plantas; *encantadores*, que enloquecían ó adormecían; *pitones* y *pitonisas*, que predecían el porvenir con cierta especie de demencia y furor sagrado, y finalmente los *divinos* ó adivinos.

Eran éstos delirios orientales, procedentes de la India, Asiria, Persia y Egipto. A pesar de la prohibición de Moisés, los israelitas fueron siempre muy propensos á estas supersticiones y las aumentaron. Apenas había pueblo en que no hubiera vidente ó adivino. Saul sale á buscar unas burras que se habían extraviado, y no pudiendo hallarlas, pregunta á unas mozas de cántaro por el *vidente*, como podia preguntarlas por el médico ó el albeitar: *Num hic est videns* (*Regum*, 1.°, vers. 11). El oficio debía ser lucrativo, pues Saúl antes de preguntar por el adivino reconoce el estado de su bolsillo. El mismo Saúl, que había pasado á cuchillo multitud de videntes, pitonisas y adivinos, la víspera de su muerte comete la torpeza de ir á consultar á una pitonisa, la cual á su ruego evoca la sombra de Samuel, ó su mismo espíritu invisible para el rey. Samuel le increpa: *Quare inquietasti me ut suscitarer* (*Regum*, 1.° cap. 28, v. 15) y le predice su derrota y muerte al día siguiente, como sucedió en efecto. Puede verse el gran *Diccionario de Calmet* en la palabra *Tephilim*, donde describe con gran copia de erudición estas evocaciones.

Por ese motivo se equivocan mucho los que en las supersticiones del fanatismo espiritista no quieren hallar más que escamoteos y fantasmagoría. Que los materialistas y positivistas lo quieran explicar así, dados sus errores y negaciones, se comprende, pues algo han de decir; pero el católico que admite la revelación y lo sobrenatural, y la autenticidad de la Biblia, no puede, sin incurrir en grave error, reducirlo todo á meros artificios, y no reconocer que hay en ello malignidad diabólica y teurgia.

Tampoco sirve el apelar á que fuese mero artificio todo lo que se dice de las pitonisas griegas, del oráculo de Delfos, del antro de Trofonio y de otros puntos adivinatorios de Grecia y otros países. Que los augures en Roma eran unos embaucadores y farsantes políticos vendidos á la aristocracia y al poder, es indudable, pues el mismo Cicerón, algo escéptico, estóico en teoría y epicúreo práctico, decía que no era posible que un augur dejara de echarse á reir al encontrar á otro augur. Si la votación no iba á gusto del cónsul ó el Senado, el augur decía que se oían truenos, y se suspendía el acto porque Júpiter estaba de mal humor.

Se han hallado ídolos huecos á propósito para las adivinaciones, que un sacerdote listo hacía amfibológicamente por medio de una cerbatana, como la cabeza encantada de Barcelona respondía á las preguntas de D. Quijote.

Consultado el oráculo de Delfos por los atenienses al venir Jerjes con su ejército, les responde que se defiendan con muros de madera. Unos entienden que se aumenten las fortificaciones con una estacada, otros que se defiendan por mar. Triunfa la escuadra y acierta el oráculo; pero si la escuadra hubiera sido vencida, se hubiera dicho que el oráculo quería indicarles que hicieran estacada. La omisión de comas y de puntuación ortográfica, daba lugar á que siempre acertara el adivino, según donde se pusiera la coma, antes ó después de la negación: *Ibis redibis non, morieris in bello.* Por el contrario: *Ibis redibis, non morieris in bello.* O el otro: *Dico te Eacida romanos vincere posse.*

En la Edad Media y cuando había prurito de supersticiones y de hablar en griego, se clasificaron una multitud de supersticiones adivinatorias, dándoles á muchas nombres griegos.

Aeromancia: adivinación por la dirección del aire y las nubes.

Astrología (distinta de la astronomía): adivinación por los astros; muy común entre los caldeos: solía decirse astrología judiciaria; y por ella se formaban los llamados horóscopos, negocio de pícaros á costa de tontos.

Augures: inspectores del vuelo de las aves y adivinadores por la calidad de ellas. Era superstición muy común en España en el siglo XI y duró hasta el XVI. Los pobladores de Ávila en la parte alta tuvieron *mejores aves* que los pobladores de junto al río. El Anónimo de Sahagún dice que D. Alfonso el Batallador consultaba el vuelo de las aves. Las cornejas, cuervos, gavilanes y aves negras ó de rapiña, eran malas aves.

Epatoscopia y también *Aruspicina:* era la adivinación por medio de las entrañas y vísceras de las víctimas, no sólo de animales, sino también de hombres sacrificados. Juliano Apóstata, que se presenta como espíritu fuerte y hombre despreocupado, adolecía mucho de esta superstición inhumana. Los mejicanos y otros muchos pueblos de América propendían á esta horrible superstición.

Geomancia: por signos escritos en la tierra; ó arena esparcida.

Hidromancia: adivinación por el agua y apariciones de perspectivas en vasos y botellas. El impostor Cagliostro usaba de este medio en el siglo pasado, con gran credulidad de la corrompida y descreída aristocracia de París.

Chiromancia: adivinación por las rayas de las manos: ésta y la adivinación por medio de la baraja (*echar las cartas*) es industria corriente con que medran gitanas y celestinas jubiladas. Y ¿qué sería de las arañas si no hubiera moscas?

Piromancia: adivinación por el fuego, ondulaciones de las llamas y sus colores.

Pinotismo: industria de ventrílocos, charlatanes, ó de artes teúrgicas.

Oniromancia: interpretación de los sueños: con ese arte hizo gran carrera en Egipto José, el biznieto de Abraham, llegando á ser ministro.

Nigromancia: adivinación por la evocación de los muertos. Hoy día han reglamentado esta industria los espiritistas; pero así como los alquimistas de la Edad media jamás pudieron dar con la piedra filosofal, los espiritistas, sobre todo en España, han adquirido el triste convencimiento de que ni los muertos ni aun los diablos saben el número en que ha de caer el premio grande de la lotería, desideratum de la ciencia nigromántica, ó si lo saben se han empeñado en guardar el secreto con harto dolor de los numerosos aficionados.

Combatir estas necedades con citas teológicas de los Santos Padres, ó con razones de filosofía y sentido común, es supérfluo. Los sectarios son locos ó tontos de remate, aunque han adolecido de esta enfermedad sujetos al parecer cuerdos, y en otros asuntos discretos y sabios. El mejor remedio es la fustigación moral y social por medio de la sátira y del ridículo, con que se curan varias locuras sociales. El que no se enmiende y abjure en vista de la prohibición divina, arriba citada, no se corregirá ni convertirá por citarle á Santo Tomás. Ni las censuras de la Iglesia, ni la sanción de las leyes civiles han sido suficientes para impedir que fanáticos, tontos y supersticiosos quisieran saber el porvenir, cuando ni aun acertaban con lo presente. El Concilio Iliberitano prohibe ya varias supersticiones y el encender cirios en los cementerios é inquietar los espíritus de los santos. Poco después el de Ancira prohibe las adivinaciones (can. 24). San Jerónimo declara que siempre se deben echar á mala parte.

Aun en materia de revelaciones, aconseja Santa Teresa, gran maestra en este asunto, que se desconfíe de ellas, porque casi todas son falsas y es triste cosa «buscar una verdad entre cien mentiras.»

ADIVINADOR, RA: adj. Que adivina. U. t. c. s.

> También entran en esta cuenta los agoreros, y ADIVINADORES, y los que procuran revelaciones.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> El ministerio maravilloso de la vista, como significativa y ADIVINADORA del tacto, es un asunto que en otra parte procuraremos explicar.
>
> BELLO.

– ADIVINA, ADIVINADOR: LAS UVAS DE MI MAJUELO, QUÉ COSA SON?: ref. ADIVINA, ADIVINANZA: ¿CUÁL ES EL BICHO QUE PICA LA PANZA?

ADIVINAJA: f. fam. Adivinanza ó acertijo.

ADIVINAMIENTO: m. ADIVINACIÓN.

> ... e era muy dado á ADIVINAMIENTOS e sortilegios.
>
> *Crónica general de España.*

ADIVINANZA: f. ADIVINACIÓN.

> Don Quijote no estaba muy contento con las ADIVINANZAS del mono, etc.
>
> CERVANTES.

– ADIVINANZA: ACERTIJO.

ADIVINAR (de *a* y el lat. *divināre*, adivinar): a. Predecir lo futuro ó descubrir las cosas ocultas, por medio de agüeros ó sortilegios.

> La Eterna Sabiduría permitió que la prudencia humana pudiese conjeturar, pero no ADIVINAR, para tenella más sujeta con la incertidumbre de los casos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ADIVINAR: Descubrir por sospechas, ó sin

fundamento lógico, alguna cosa oculta ó ignorada.

El pueblo de cristianos viejos ADIVINABA la verdad.

DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

– Por entre la reja vi
El capitán tu vecino
– Ya lo que quiere ADIVINO.

LOPE DE VEGA.

¿Qué sabe amor, si no sabe
ADIVINAR pensamientos?

ADELARDO L. DE AYALA.

– ADIVINAR: Tratándose de algún enigma, asunto enredoso, etc., acertar lo que quiere decir, interpretarlo debidamente.

¡Ay, querida mía, que me has ADIVINADO el pensamiento!

La Pícara Justina.

¿Sabes quién somos, mezquino?
– Lo que con los ojos veo
Con el dedo lo ADIVINO.

CALDERÓN.

Tú sólo el arte ADIVINAR supiste
Que los afectos acalora y calma; etc.

MORATÍN.

... es un acertijo; ¿á qué no lo ADIVINAS?

FERNÁN CABALLERO.

– ADIVINA QUIÉN TE DIÓ: loc. prov. con que se da á entender lo sumamente difícil que es averiguar alguna cosa.

ADIVINATORIO, RIA: adj. Que incluye adivinación, ó se refiere á ella.

... por cierto instinto ADIVINATORIO que hay en las mujeres, y sobre todo en las mozas, por cándidas que sean, conoció que aquello iba por lo serio, se puso colorada como una guinda, y no contestó nada.

VALERA.

A DIVINIS (lit., *de las cosas divinas): exp.* lat. V. CESACIÓN Á DIVINIS.

ADIVINO, NA: m. y f. Que adivina.

Cornelio Tácito llamaba á los ADIVINOS engañadores.

LOPE DE VEGA.

Más algún ADIVINO consultemos, etc.

HERMOSILLA.

– ADIVINO DE CARCHENA, Ó DE MARCHENA, QUE, EL SOL PUESTO, EL ASNO Á LA SOMBRA SE QUEDA.

– ADIVINO DE VALDERAS, CUANDO CORREN LAS CANALES, QUE SE MOJAN LAS CARRERAS, Ó LAS ACERAS.

– POR ADIVINO, LE PUEDEN DAR CIEN AZOTES. Refs. que motejan á los que se jactan de decir como secreta y misteriosa alguna cosa que es notoria aún al más rudo.

– ADIVINO: *Leg.* Grande era en los antiguos tiempos el número de personas que aprovechándose de la ignorancia y explotando la superstición de la época en que vivían, se dedicaban á la hechicería y la magia, preciándose de adivinar lo porvenir por medio de sus ocultas artes. Muy varias y abundantes eran estas adivinaciones, siendo en nuestra patria las más comunes sin duda las que mencionan las leyes de las Partidas y se citan en las Recopiladas, que consistían en las adivinanzas de los agoreros, sorteros y hechiceros, valiéndose para ello de agüeros, de aves, de estornudos ó de palabras, que llamaban *provervio*, ó del agua, cristal, espejo, espada *ú otra cosa luciente;* hechizos de metal ó cera; encantamientos, cercos, ligamento de casados; adivinanzas en cabeza de hombre muerto ó en palma de niño ó de mujer virgen y la de cortar la rosa del monte para sanar la dolencia que llamaban rosa.

Aunque todos estos hechos eran considerados por el legislador como culpas de carácter religioso, apreciando la adivinación como ofensa á la Divinidad á quien se pretendía arrebatar uno de sus atributos, y á pesar de que en las leyes se decía de estos embaucadores que no temían á Dios ni guardaban sus conciencias, eran juzgados por los jueces seculares y castigados como los reos de los demás delitos: pues en aquellas épocas no eran aún conocidos los principios del derecho penal, según los cuales no pueden ser considerados como delitos las transgresiones de los deberes de un orden puramente religioso, que como tales, únicamente á la religión corresponde su conocimiento y corrección.

Consecuencia de este carácter era que las leyes tuvieran muy en cuenta, para el efecto de su castigo, más que el hecho de la superchería y de la defraudación que con sus embustes causasen los embaucadores, la intención de éstos y hasta su aptitud y competencia que pudiéramos llamar técnica. La ley 1.ª tít. 23 de la Partida 7.ª, al ocuparse de las adivinanzas, declara terminantemente que no está prohibida la que se hace *por arte de astronomía* por los hombres sabidores, sino aquella que ejecutan los que no lo son, porque *se deben trabajar de aprender e de estudiar en los libros de los sabios.*

La adivinación en sí, era creída y consentida por el legislador cuando se hacía por hombres competentes; y no se crea que esta excepción en favor de los astrónomos se refería únicamente á sus estudios y descubrimientos científicos, sino que se comprendían en ellas adivinaciones, tales como la de averiguar en poder de qué persona se hallaba una cosa perdida, según lo confirma la ley 17, tít. 9.º de la Part. 7.ª, declarando que cuando los astrónomos *por razon de su arte usando de su sabiduría,* dicen y señalan quiénes guardan la cosa perdida, «estos non les pueden demandar que les fagan enmienda de esto en manera de deshonra, porque lo dicen *faciéndolo según arte* e non con intención de losdeshonrar», añadiendo la misma ley que sí puede ser acusado y castigado «si fuere *baratador* que faga muestra de saber lo que non sabe.»

Mas no tan sólo se atiende á la sabiduría del adivinador, sino á la intención del encantamiento, porque «los que ficiesen encantamiento ó otras cosas *con entención buena,* así como sacar demonios de los cuerpos de los homes; o para desligar á los que fueren marido e mujer que non pudiesen convenir; o para desatar nube que echase granizo o niebla porque non corrompiese los frutos; o para matar langosta o pulgon que daña el pan o las viñas; o por alguna otra razon provechosa semejante destas, *non deue auer pena*; antes decimos *que deue recebir galardón por ello.*»

Las demás adivinaciones ya citadas, así como la nigromancia con sus hechizos, hierbas y brebajes para enamorar y separar vínculos, cuando no eran hechas por astrónomos sabidores ni tenían razones *tan provechosas,* eran las prohibidas, y los que las hacían, «porque son homes dañosos e engañadores e nascen de sus fechos muy grandes males a la tierra», parecían condenados á extrañamiento, según las frases de la ley: «defendemos que ninguno dellos non more en nuestro señorío nin use y destas cosas, e otrosí que ninguno non será osado de los acoger en sus casas nin encubrirlos.» (Ley 1.ª, tít. 23, part. 7.ª) Pero no se trataba de mero extrañamiento, toda vez que la ley 3.ª del mismo título y Partida añade: «Agoreros sorteros e los otros baratadores deben morir e los encubridores echados de nuestras tierras para siempre.»

La ley 1.ª, tít. 4.º, lib. 12 de la Nov. Recopilación añade á la anterior legislación que «el juez ó alcalde do esto acaesciere puede hacer pesquisa de su oficio y si le fuese denunciado ó lo supiere y no hiciere la dicha pesquisa, pierde el oficio.» También impone pena esta ley á los que acuden á los adivinos y creen en ellos; «porque en este error hallamos que caen así clérigos como religiosos y beatos y beatas como otros», y se encomendaba á los Prelados su castigo «con aquellas penas que los derechos ponen, porque hereje es cualquier cristiano y debe ser por tal juzgado que va á los adivinos y cree en las adivinanzas, é incurre en la mitad de sus bienes para la Cámara.» En la ley 2.ª se dispone que las justicias que no cumplan con estos deberes, además de perder el oficio, sean asimismo privados de la tercera parte de su hacienda, y ordena que se lea este ordenamiento en consejo público á campana repicada una vez al mes en día de mercado, incurriendo las justicias que no hicieren así en la pena de seis mil maravedís por cada vez que faltaren.

La pragmática de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, dada en Sevilla en el año 1500, que forma parte de la ley 3.ª del mismo tít. 4.º y lib. 12 de la Nov. Recop., encomienda á los corregidores y justicias que por estos delitos prendan y castiguen á los legos, y en cuanto á los clérigos, *notifíquenlo á los Perlados,* para que ellos los castiguen.

El rigor de las penas de nuestras antiguas leyes fué cayendo en desuso y se sustituyó la pena de muerte por la de azotes para los hombres y para las mujeres la afrenta del emplumamiento y la coroza.

En la actualidad la cultura de la época ha disminuído muchísimo esta clase de artes mágicas y no decimos que las ha desterrado por completo, porque aun existen personas crédulas que acuden á medios misteriosos para averiguar lo ignorado y que siguen los consejos de los embaucadores. El código penal no considera el hecho como delito sino como falta, disponiendo en su artículo 606 sean castigados con la pena de arresto menor (de uno á 30 días) los que *por interés ó lucro,* interpretaren sueños, hicieren pronósticos ó adivinaciones ó abusaren de la credulidad pública de otra manera semejante. Esta misma consideración de falta implica sin duda la poca gravedad del hecho, por la escasa cantidad en que el lucro ó interés consista; pues si ésta fuere de alguna consideración, entonces el hecho sería solamente medio para defraudar á una persona, atribuyéndose poder, influencia ó cualidades supuestas, en cuyo caso sería aplicable al delito el calificativo de estafa y le correspondería la pena que para el mismo señala el artículo 547 del código penal de 1870 según la cuantía de la defraudación. V. ESTAFA.

ADIYA ó **EDIYA:** *Geog.* Nombre que suele darse á los bubis ó indígenas de Fernando Póo.

ADIZZONI (CAYETANO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Catania en 1837. Entre sus obras merecen ser conocidas: *Armonías populares, La rosa blanca, Voces del alma, María, Sueños* y *Cantos.*

ADJEMI (ANA): *Biog.* Religiosa maronita. N. á mediados del siglo décimoctavo; m. hacia el año 1813. Se supuso ella misma inspirada por Dios y favorecida por él, hasta el punto de predicar que existía unión entre el cuerpo y el alma de Jesucristo con el cuerpo y el alma de Adjemi. Obedeciendo á inspiración divina, esta religiosa fundó cuatro conventos en el Líbano, unos de monjas y otros de frailes. A pesar de su calor religioso, no obstante su entusiasmo para llevar á cabo fundaciones piadosas, el Sumo Pontífice Pío VI se vió precisado á condenar varios errores de Ana Adjemi, en el año 1779, y destituir al patriarca de los maronitas que se había hecho discípulo y sectario de Ana. El patriarca, prévia abjuración de sus errores, fué repuesto en el cargo. Ana, á quien algunos biógrafos nombran Encha, persistió en ellos y murió juzgándose inspirada por Dios y víctima de la impiedad de los hombres.

ADJETIVACIÓN: f. Acción, ó efecto, de adjetivar ó adjetivarse.

... porque no hace buena ADJETIVACIÓN faltándole la correspondencia de los tiempos.

LOPE DE VEGA.

Morisco hablarás casi con la misma ADJETIVACIÓN pronunciando muchas XX. ó jj.

QUEVEDO.

ADJETIVADAMENTE: adv. m. *Gram.* A manera, ó con valor y significación de adjetivo.

ADJETIVAL: adj. Perteneciente al adjetivo, ó que participa de su índole ó naturaleza.

ADJETIVAR: a. Concordar una cosa con otra, como sucede en Gramática con el adjetivo respecto del sustantivo.

... siendo tan grande la distancia que hay de las cosas puramente materiales á las espirituales, y tan grande la desproporción que hay para ADJETIVARSE las unas con las otras.

FR. LUIS DE GRANADA.

Condenólos Apolo á que no eran versos ni prosa, porque ni ADJETIVAN ni tenían consonancia.

A. DE SALAS BARBADILLO.

– ADJETIVAR: *Gram.* Aplicar adjetivos.

– ADJETIVAR: *Gram.* Dar al sustantivo valor y significación de adjetivo. U. t. c. r.

– ADJETIVAR: fig. y fam. DENOSTAR.

... comenzaron á gritar contra nosotros, nos desacreditaron enteramente, nos ADJETIVARON del modo más cruel.

MORATÍN.

ADJETIVO, VA (del lat. *adjectivus;* de *adjĕctus,* agregado): adj. *Gram.* V. NOMBRE ADJETIVO. U. m. c. s.

... si hay oradores, si hay epítetos y ADJETIVOS, si hay expresiones felices, hay cuestiones que no lo son menos.

LARRA.

..... de mi fatal error
Sólo usted es inocente.
– Gracias por el ADJETIVO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ADJETIVO: *Gram.* V. VERBO ADJETIVO.

– ADJETIVO: ADJETIVAL.

– ADJETIVO: fig. y fam. DENUESTO.

Parece que ya no arcabucean á Marchena, y todo se ha compuesto con una áspera reprimenda, espolvoreada de ADJETIVOS.

MORATÍN.

– ADJETIVO: *Gram.* Varia ha sido la suerte que para su clasificación ha experimentado entre los gramáticos esta parte de la oración: quién la ha asociado al *sustantivo*, bajo la denominación genérica de *nombre;* quién ensanchó los límites de sus funciones, agregándole los llamados *artículos*, y estableciendo en su consecuencia la división de *adjetivos determinativos* y *adjetivos calificativos;* quién, por último, reputando cosa impropia el que se apellidara al *adjetivo* por medio de una voz *adjetiva*, propuso el sustituir su denominación por la de *calificación*. Sea como quiera, no es éste el lugar de declamar contra el tecnicismo gramatical, bárbaro cuanto deficiente, que de pluma en pluma y de siglo en siglo viene repitiéndose hasta nosotros, pues en el artículo GRAMÁTICA nos harémos cargo, con alguna extensión, de particular tan interesante como olvidado; ahora, sólo pararemos mientes en unas cuantas cuestiones de esas que con más ó menos frecuencia surgen al entendimiento del escritor para proporcionarle tormento en su penosa tarea, y cuya mayor parte se contempla descuidada en esos libros que, teniendo por objeto el enseñar á hablar y escribir debidamente una lengua, faltan á su propósito y á su deber con harta más frecuencia de lo que fuera de esperar. En su consecuencia, dividiremos este artículo en varios párrafos.

Colocación del adjetivo antes, ó después del nombre. – La regla general es que el sustantivo debe preceder al *adjetivo*, por aquello de que *primero es la materia, y luego la forma.* Hay casos, no obstante, en que el *adjetivo* debe ir colocado antes del sustantivo, y son:

1.° Cuando la calificación expresada por el *adjetivo* es inherente á la naturaleza del nombre, y no accidental; v. gr.: BLANCA *nieve*, DURO *bronce*, pues no hay *bronce blando* ni *nieve negra.*

2.° Cuando de semejante anteposición, ó posposición, resulta diverso sentido; v. gr.: *vino* NUEVO, NUEVO *vino*, *noticia* CIERTA, CIERTA *noticia; forma* PROPIA, PROPIA *forma; papeles* VARIOS, VARIOS *papeles*, etc.; donde se ve que *vino nuevo* se contrapone á vino añejo, y *nuevo vino* es vino distinto á aquel de que se acaba de tratar; una *noticia cierta* quiere decir que es verdadera, en tanto que *cierta noticia* es una noticia vaga ó indeterminada; *forma propia* es la forma adecuada, y *propia forma* es la misma de que se ha hecho mención anteriormente; *papeles varios* son distintos, y *varios papeles*, unos cuantos.

3.° En el estilo poético, ó en el sublime, por convenir así mejor á las leyes del verso, ó á la eufonía; v. gr.:

Bien parece que no estás cursado en esto de las aventuras: ellos son gigantes; y si tienes miedo, quítate de ahí y ponte en oración, en el espacio que yo voy á entrar con ellos en FIERA y DESIGUAL *batalla.*

CERVANTES.

Mas ¿cómo tan imprudente
os digo el MODERNO *estado?*
Hablemos en lo pasado,
y dejemos lo presente.

LOPE DE VEGA.

Y más de ciento, en *horas* VEINTICUATRO,
pasaron de las musas al teatro.

EL MISMO.

4.° Al principio de la generalidad de las exclamaciones; v. g.: ¡LINDA *frescura!* ¡SOLEMNE *desatino!* ¡BÁRBARA *conducta!* ¡DONOSA *disculpa!* ¡TRISTE *porvenir el que me espera!* Sin embargo, se dice: *¡Noticia* FRESCA!

5.° Para comunicar mayor elegancia al estilo; v. gr.: ¡TANTO *honor!* – *¡Dicha* TANTA! En algunos casos está sancionado por el uso que sea indiferente la colocación del *adjetivo;* y así, lo mismo se dice PARTE *primera*, que PRIMERA *parte;* SIGUIENTE *párrafo*, que PÁRRAFO *siguiente; entregar en* PROPIA *mano*, que *en mano* PROPIA; pero no se dice *entregar en* EXTRAÑA *mano*, sino *en mano* EXTRAÑA. En cambio, hay ocasiones en que se suele anteponer el *adjetivo*, pero nó posponer, sin más razón que la costumbre, como cuando se dice: *en* RESUMIDAS *cuentas*, *en* IDÉNTICAS Ó PARECIDAS *circunstancias*, etc.

Concordancia lógica y *Concordancia gramatical de los adjetivos con sus respectivos nombres.* – Algo más difícil que vacilar entre anteponer, ó posponer, el *adjetivo* al sustantivo, bien en la conversación, bien en la escritura, es el adaptar debidamente la calificación al nombre al cual se junta. No hay dudarlo: una de las mayores dificultades con que tiene que luchar el escritor estriba en el empleo de los *adjetivos*, si han de calificar debida y acertadamente á los sustantivos á que se refieren. Por eso dijo donosamente Voltaire, al chancearse sobre el estilo, erizado de epítetos, que empleaban algunos autores de su tiempo: «¡Quién pudiera hacerles comprender que el *adjetivo* es el mayor enemigo que tiene el sustantivo, aun cuando concierten en género, número y caso!»

Y en efecto, es una bendición de Dios el oir á cada paso, y más aun el leer, alianzas tales de nombres con calificativos, que, por lo ilegales que son, bien podrían llamarse *contubernios lingüísticos.* En los ejemplos *el* PIADOSO *Numa suavizó á su pueblo por medio de la religión*, y *el* TEMERARIO *Carlos XII de Suecia pereció en el peligro que buscaba*, están perfectamente adecuados los epítetos ó calificativos, aquél, á la obra de instituir la religión, éste, al hecho de exponerse un rey á la acción y alcance de las balas como un soldado cualquiera: acertado y oportuno discernimiento que constituye su congruencia con las acciones ó situaciones de los sujetos que revisten. Otra cosa sería si, en igualdad de circunstancias, se le ocurriera decir á alguien *el* JUSTO *Numa* y *el* GENEROSO *Carlos*, pues, por más que dichas últimas cualidades pudieran convenirles á aquellos dos personajes, se cometería notable incongruencia en semejante ocasión, por cuanto los hechos especiales que aquí se mencionan nada tienen que ver respectivamente con la *justicia* ni con la *generosidad.*

Esto, en cuanto á la concordancia lógica. Por lo que atañe á la gramatical, si bien, por regla general, ha de concordar el ADJETIVO con el nombre en *género* y *número*, en las lenguas en que tienen *número* y *género* los ADJETIVOS, y también en *caso*, en aquellas otras que cuentan con verdadera declinación, hay, empero, ocasiones en que dicha regla queda infringida, como lo atestiguarán los ejemplos siguientes:

1.° En el caso de pertenecer á distinto género los sustantivos, deberá asumir el ADJETIVO la terminación masculina, á título de más noble; v. g.: *El viaje y la comida se me han hecho muy* CAROS.

2.° Tratándose de dos ó más nombres sinónimos ó íntimamente relacionados en su significación, el ADJETIVO que califica á ambos debe revestir la forma del singular: v. g.: *La gramática y la lengua* HEBREA.

3.° En ocasión de hablar un autor por cuenta propia, aunque por respeto á los lectores hable en plural, debe, sin embargo, concordar en singular la calificación del ADJETIVO; así pues, no se ha de decir: CONVENCIDOS, *como lo estamos, de la utilidad de nuestro libro*, sino: CONVENCIDO, *como lo estamos*, etc.

AD JOVENI: *Geog. ant.* C. de la antigua Galia, cerca de Tolosa; h. *Guérin.*

ADJUDICACIÓN (del lat. *adjudicatio*): f. Acción, ó efecto, de adjudicar.

... alegaba que la poseía por ADJUDICACIÓN solemne y jurídica.

A. DE SALAS BARBADILLO.

– ADJUDICACIÓN: *Leg.* Es el acto de distribuir entre los interesados en una herencia el caudal hereditario, apropiando á cada uno los bienes que le corresponden hasta llenar su haber. El conjunto de bienes que se asigna á cada heredero se llama hijuela. (V. PARTICIÓN.) También se llama así el acto en el que la autoridad competente confiere la cosa objeto de subasta á un licitador. (V. SUBASTA.)

Adjudicación en pago. – Con este nombre se conoce en derecho el acto del Juez que aplica y apropia al acreedor bienes del deudor como pago de su crédito; que no es potestativo en éste el entregar una cosa en vez de aquella á cuya entrega se obligó, ni compensar con ella la cantidad que al acreedor le es en deber. Por esta razón, señalan los autores tres requisitos que precisamente han de concurrir en la adjudicación en pago: un acreedor que ejercite la acción que le compete, un deudor contra quien se haya promovido y un Juez que conceda la adjudicación, á los que naturalmente hay que añadir la existencia de una cosa mueble ó raíz que sea objeto de ésta. Tal caso sucede cuando una persona sentenciada á entregar á otra una cantidad, no tiene dinero, sueldo, pensión ó crédito realizables en el acto, y si bienes ó inmuebles á cuya enajenación hay que proceder para satisfacer con su producto el crédito del acreedor. Entonces, hecho el avalúo pericial de los mismos y anunciada la subasta, con arreglo á lo prevenido en la ley de E. C. para el procedimiento de apremio en el juicio ejecutivo (V. APREMIO) si no se presentase postor, tiene opción el acreedor á pedir ó la *adjudicación* de los bienes por las dos terceras partes de su tasación ó que se saquen á nueva subasta con la rebaja del 25 %. Si en esta segunda tampoco hubiere licitadores, puede solicitar también la adjudicación por las dos terceras partes del precio tipo de esta segunda subasta ó que se le entreguen los bienes en administración para aplicar su producto al pago de intereses y extinción del capital, y de no convenirle ninguno de estos dos medios solicitar que se celebre una tercera subasta sin sujeción á tipo. Si en ésta hay proposición que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, se aprobará el remate, y si no le cubriera se hará saber el precio al deudor para que dentro de los nueve días siguientes pague, libertando así sus bienes ó presente persona que mejore la postura, y si esto sucede se abrirá nueva licitación entre ambos postores. Cuando en la tercera subasta de que nos ocupamos, se presentare proposición aceptable en cuanto al precio, pero ofreciendo pagar á plazos ó alterando alguna otra condición, se hará saber al acreedor el que puede entonces pedir también la adjudicación de bienes, conforme á lo que dejamos dicho al hablar de la segunda subasta sin licitadores.

Aun en el caso de haber optado el actor por la entrega de los bienes en administración, puede, cuando lo crea conveniente, cesar en dicha administración y pedir que se saquen de nuevo á pública subasta por el precio que resulte rebajando el 25 por 100 del avalúo; y si no hubiera postor, que se le adjudique por las dos terceras partes de este valor en lo que sea necesario para completar el pago, deducido lo que hubiera percibido á cuenta.

Siempre que se le haya adjudicado la finca al acreedor en pago de su crédito, se entenderá sin perjuicio de las hipotecas anteriores á la suya y también de las posteriores si el precio fuere suficiente para cubrirlas, pues si no bastare podrán ser canceladas las inscripciones de las últimas, en virtud del oportuno mandamiento. Así procura la ley, al propio tiempo que asegurar el abono del crédito del acreedor legítimo y darle en los remates ciertas preferencias, dar garantías al deudor para que hasta el último momento pueda redimir los bienes afectos al pago, mediante el abono de lo debido y tenga medios de procurar que el valor de sus fincas obtenga en la licitación final un precio superior á aquel que la falta de tipo permite hacer con entera libertad.

La adjudicación judicial tiene los efectos de una escritura de venta para la adquisición de los bienes sobre que recae; puesto que de no otorgarla el ejecutado á favor del comprador dentro del término que se le previene, dispone el juez que se proceda de oficio al otorgamiento de dicha escritura.

Adjudicación forzada. – La aplicación forzada que se hacía á las personas acaudaladas de un pueblo de los bienes embargados á los deudores de la Real Hacienda, ó de los de delincuentes ó contrabandistas tambien embargados para el pago de gastos y costas. La justicia acompañada de los exactores de rentas hacían la designación de las personas que forzosamente habían de adquirir las cosas embargadas. Se valoraban los bienes y se adjudicaban á los vecinos tenidos por

ricos, con la rebaja de una tercera parte del valor tasado. No podía variarse de persona una vez hecha la elección, ni se anulaba la venta aunque resultase engaño por la mitad del justo precio. Tales abusos cometían las justicias y los exactores, tan contrario parecía á la libertad y tan atentatorio á los más rudimentarios principios de derecho el sistema de obligar á adquirir á quien no deseaba ni quería hacerlo, que los pueblos formulaban quejas á diario. No se curó radicalmente el mal, pero sí se aplicaron algunos paliativos: por la ley 7, tít. 12, lib. 10 de la Nov. Recop. se prohibió que se obligase á los mercaderes y otras personas á comprar bienes de delincuentes. Esta disposición fué dictada por Felipe III el año 1601, accediendo á la petición 4.ª de las Cortes de Valladolid. Continuaron las quejas de los pueblos y en 1777 se dispuso que no se hicieran adjudicaciones forzadas sin la aprobación real: por R. O. de 2 de noviembre de 1786 se ordenó á los intendentes y subdelegados de rentas que observasen rigorosamente la resolución de 1777. El Consejo de Hacienda resolvió, el 23 de diciembre de 1793, que no se procediese á la adjudicación forzada de los bienes de los reos en las causas de contrabando para el pago de multas y costas procesales.

Tan violento procedimiento, tal imposición, no podía subsistir en nuestros tiempos. No ha quedado ni siquiera rastro en nuestras leyes de la adjudicación forzada.

ADJUDICAR (del lat. *adjudicāre*; de *ad* y *judicāre*, juzgar): a. Declarar en juicio, ó sin esta formalidad, que una cosa corresponde de derecho ó debe pertenecer á una persona.

> ... todo Aragón y Valencia se ADJUDICÓ á don Pedro, su hijo; etc.
>
> MARIANA.

> ¿Quieres que se te ADJUDIQUE, porque dices que sigue á él todo?
>
> MATEO ALEMÁN.

> En este día se ADJUDICARON los premios.
>
> JOVELLANOS.

– ADJUDICARSE: r. Apropiarse, aplicarse uno á sí mismo una cosa.

> Éste es un animal que ha nacido como la mona para divertir gratuitamente á los demás, y sus cosas no son suyas, sino del primero que topa con ellas y SE las ADJUDICA.
>
> LARRA.

ADJUDICATARIO, RIA: m. y f. Persona á quien se adjudica alguna cosa.

ADJUDICATURA: f. prov. *Ar.* Litigio ó pleito.

ADJUNTAR: a. (Neologismo bastante corriente hoy en día, por) Acompañar, incluir, enviar una cosa juntamente con otra.

ADJUNTAS: *Geog.* Ayunt. del p. j. de Ponce, 5.º dep. de la isla y prov. de Puerto Rico, con 14 172 habit.

ADJUNTO, TA (del lat. *adjūnctus*): adj. Que va ó está unido con otra cosa.

> Vea V. por la copia ADJUNTA cómo van saliendo á luz mis ideas.
>
> JOVELLANOS.

> Te envío ADJUNTO ese papel para el señor Durán.
>
> MORATÍN.

– ADJUNTO: ACOMPAÑADO, en la significación de socio pericial. U. t. c. s.

> Puso sin embargo (Pedrarias) la condición de que Pizarro había de llevar un ADJUNTO como para refrenarle y dirigirle.
>
> QUINTANA.

– ADJUNTO: m. ADITAMENTO. U. m. c. en plural.

> ... sólo digo ahora que la pena que me ha causado ver estas blancas canas y este rostro venerable en tanta fatiga por alcahuete, me la ha quitado el ADJUNTO de ser hechicero, etc.
>
> CERVANTES.

– ADJUNTO: *Gram.* ADJETIVO.

– ADJUNTO: *Leg.* V. ACOMPAÑADO.

– ADJUNTO: *Hist. ecl.* Con este título y convertido el adjetivo en sustantivo, se conoce en derecho canónico al prebendado que en unión del obispo juzga en las causas de los capitulares. Aunque á veces se les llamaba *conjueces* y *jueces adjuntos*, más comunmente solía llamárseles solamente *adjuntos*.

El origen histórico de esta institución data de la Edad Media y de la vida reglar de los canónigos, principalmente de los agustinianos. Como muchos de éstos vivían claustralmente y con el obispo al modo del antiguo presbiterio civitatense, sosteníanse en vida común con escasos bienes; pero cuando el aumento de las temporalidades y la acumulación de negocios, y aun algo de relajación en la disciplina, dificultaron el vivir con ese rigor y austeridad, sobre todo desde el siglo XII, y los obispos hubieron de proceder á la partición de rentas, segregando una parte de éstas para la mesa episcopal, dejando el resto para el sostenimiento del culto y de la mesa capitular, surgió cierto antagonismo entre los obispos y los cabildos. Quejábanse éstos de que los obispos, que ya no tenían el fervor, saber y virtudes de los antiguos y habían disgregado parte de las rentas, pretendían que los canónigos viviesen con una austeridad de que ellos no daban ejemplo. De ahí surgieron reclamaciones y comenzaron á obtener privilegios apostólicos y exenciones, que se aumentaron considerablemente en el siglo XIV durante la estancia de la Santa Sede en Aviñón, y mas aun con los cismas de los antipapas. Concedíase, pues, á los cabildos que nombrasen dos individuos de su seno, que asesorasen al obispo en las causas de los canónigos, dando á conocer á éstos, no sólo las disposiciones de la regla canónica y de los estatutos del cabildo, sino también su espíritu, tradiciones, derecho consuetudinario y precedentes históricos. La institución no podía ser más justa, pues muchas de las quejas eran ciertas, aunque no todas, ni siempre, como se ve por la historia. Ni tampoco los adjuntos eran siempre lo mismo, pues variaban sus facultades según la letra de los privilegios, y á veces de las transacciones y concordias con los obispos para evitar litigios, ó terminar los comenzados.

De asesores pasaron los adjuntos á ser conjueces, y con este nombre eran conocidos muy comunmente. Aun había disputas sobre el sitio donde se habían de tener los juicios, pues los canónigos rehusaban á veces subir al palacio episcopal, sobre todo cuando éstos tenían alcázares feudales y prisiones, alegando el *non tutus accesus*, pues solían ponerlos presos, y por tanto exigían que los obispos vinieran á la catedral á juzgarlos. Todavía el cardenal Siliceo cogió presos á todos los canónigos de San Justo y Pastor en Alcalá, excepto los pocos que pudieron ocultarse, y los llevó presos á Santorcaz con excesiva dureza. La historia de estas reyertas entre los obispos y cabildos en España y fuera de España, es lastimosa y poco grata, y no se puede generalizar con hechos aislados. Los obispos, que eran á la vez señores feudales, y en tal concepto belicosos, políticos ó cortesanos, algunos de ellos más avezados á la espada temporal que al báculo, espléndidos por lo común, estaban lejos de la lenidad y mansedumbre sacerdotales. Mas por desgracia tampoco sobraban éstas en los cabildos y capitulares, llenos de exorbitantes privilegios y de exenciones, que si pudieron ser convenientes y aun justas en su origen, dado que fuesen ciertas las quejas contra los prelados, llegaron á ser altamente inconvenientes, con el trascurso del tiempo, por los abusos y las relajaciones que trajeron. Porque á la verdad, secularizadas ya casi todas las catedrales, rota la canónica agustiniana, dividida la mesa capitular en porciones y prebendas, ¿qué derecho tenían los canónigos para alegar que los obispos se habían separado de la regla? Las vejaciones é irreverencias contra los obispos en el coro y en la sala capitular, eran tales en algunas iglesias de España, que solía decirse que en ellas un sacerdote podía con más decoro ser sacristán que obispo.

En el Concilio de Trento se trató ya de poner remedio á estos males, modificando la disciplina con varias restricciones y dándole uniformidad. Mandó, pues, el Concilio (sess. 25, cap. VI de *Reformat. in genere*) que se guardara el capítulo del Papa Paulo III (Cap. *Cathedralium*) mandando que en los casos en que el obispo haya de proceder con adjuntos ó conjueces, y fuera de visita, para juzgar algun canónigo, el obispo ó su vicario juzguen valiéndose del consejo y asenso de los dos adjuntos, en el palacio episcopal ó en el paraje acostumbrado, formando el proceso por ante notario eclesiástico y de la curia episcopal: que los dos adjuntos no tengan dos votos, sino que tengan uno solo entre los dos, y que en caso de no avenirse pueda uno de ellos votar con el obispo; mas puede ocurrir que ni los dos adjuntos estén acordes en todo, ni quiera uno de ellos adaptar su dictamen al del obispo. Los adjuntos deben ser nombrados por el cabildo al principio de cada año. El Concilio de Trento, según se echa de ver, trató en esto, como en todo, de robustecer la autoridad episcopal; pero en el siglo XVII, por desgracia, volvieron á retoñar aún con mayor fuerza las exenciones y privilegios; las discordias con los obispos, los pleitos de los institutos religiosos, y con esto las nuevas resoluciones de las Congregaciones, el *mare magnum* de las sentencias rotales y el fárrago descomunal de los comentaristas, que muchas veces sólo servían para enturbiar lo que estaba claro. La reacción no se hizo esperar y la opinión se volvió á declarar en el siglo pasado contra las exenciones y privilegios, como en el siglo XVI, hasta el extremo de aniquilarlas casi por completo en España, Francia y otros países. Pero los remedios cesaristas aplicados en el siglo pasado, hoy día no placen ya, mudadas las ideas, por el cambio de las ideas políticas y de las medidas de los gobiernos, á veces demasiado vejatorias. Además que las medidas conciliatorias de Carlos III y el Consejo de Castilla en 1764 y en 1787 eran meros paliativos que atenuaban el mal, pero no lo curaban. Por fin se vino á una reforma radical de acuerdo con la Santa Sede, y por el Concordato de 1851, suprimiendo todas las exenciones y privilegios de los cabildos, reintegrando á los obispos en la plenitud de sus derechos con respecto á ellos, según la más pura disciplina.

Todavía se quiso, como en el siglo XVII, volver á los antiguos abusos, suscitando unas veces dudas y otras pleitos, en perjuicio del Concordato, pues los tribunales más de una vez han falseado con sus sentencias la mente y aún la letra de Concordato, el cual prescribe, en su artículo penúltimo, que las dudas para su ejecución se resuelvan de común acuerdo entre la Iglesia y la Corona, *collatis consiliis*. Por ese motivo en 6 de diciembre de 1861, se dió un Real decreto, de acuerdo entre ambas potestades, á favor de la plena jurisdicción episcopal, prohibiendo se tuvieran en cuenta los añejos privilegios y exenciones, y sobre todo la intervención de los adjuntos ó conjueces, ni fuera de la visita episcopal, ni mucho menos en ella.

Otra clase de adjuntos ha surgido recientemente en la novísima disciplina, pero ya no capitulares como los anteriores. Según disposición dictada por el Papa Pío IX para sus estados, en las causas criminales de los clérigos, el vicario del obispo debe tomar dos sacerdotes adjuntos, ó conjueces, para el plenario y sentencia. V. CONJUECES.

ADJURABLE: adj. ant. Aplicábase á la persona, ó cosa, por la que se podía jurar.

ADJURACIÓN (del lat. *adjuratĭo*): f. ant. CONJURO.

– ADJURACIÓN: ant. IMPRECACIÓN.

– ADJURACIÓN: *Teol.* Esta palabra, muy usual en la Escritura y entre los israelitas, no lo es tanto entre nosotros, que solemos traducirla por *conjuro*. Defínese como un acto religioso por el cual se ruega ó manda á uno en nombre de Dios decir ó hacer una cosa. Caifás, viendo el silencio de Jesús y que nada respondía á los amañados cargos que le hacían le conjura mandándole en nombre de Dios que responda: *Adjuro te per Deum vivum, ut dicas nobis si tu es Christus, filius Dei*; Jesucristo le responde: *Tu dixisti.* (San Mateo, cap. 26.) Al ciego de nacimiento le adjuran los fariseos en forma, no de mandato, sino de ruego, diciéndole que de gloria á Dios, declarando cómo pudo darle vista un hombre pecador, que se atrevía á cometer la maldad de hacer un milagro en sábado: *Da gloriam Deo: nos scimus quia hic homo peccator est.* El ciego contesta con mucho juicio á una necedad tan supina, que él no se mete en que sea pecador ó deje de serlo, sino que se atiene al hecho de que antes no veía y que ahora veía. (San Juan, cap. 9, v. 24.)

De ahí los teólogos distinguían la adjuración en *imperativa* y *deprecativa*, y en *solemne* y *privada*. Este asunto se da la mano con el de los exorcismos usados en la Iglesia desde los primeros tiempos y la institución del orden ó grado de los exorcistas, que necesitan ser tratados con mayor extensión. También se allegan á ella las cuestiones

relativas á los conjuros de tempestades, seres irracionales dañinos y otras análogas, tales como el proceso y censuras contra los ratones en Asturias, y otros de este jaez. V. CONJUROS, EXORCISMOS.

ADJURADOR (del lat. *adjurātor*): m. ant. Conjurador ó exorcista.

ADJURAR (del lat. *adjurāre*; de *ad*, y *jurāre*, jurar): a. ant. Conjurar, rogar con instancia.

ADJUTO (SAN): *Biog.* Abad. La Iglesia romana le conmemora en 19 de diciembre.

ADJUTOR, RA (del lat. *adjūtor*): adj. ant. Que ayuda á otro. U. t. c. s.

ADJUTOR COMENTARIENSIS: *Hist. mil.* Oficial que en los ejércitos romanos llevaba un registro de las faltas y delitos que los soldados cometían.

ADJUTORIO (del lat. *adjutorium*): m. ant. Ayuda, auxilio.

– ADJUTORIO (SAN): *Biog.* La Iglesia católica, apostólica, romana celebra el tránsito de este mártir el día 1.° de de setiembre. Algún santoral le nombra *San Adjutor*, y en el *Año Cristiano* del padre Croisset, arreglado por el señor Bravo y Tudela, no aparece este santo.

ADLÁTERE: (Solecismo, por) ALÁTERE.

AD LEONES ó *Leones*: *Geog. ant.* Esta ciudad únicamente la cita el geógrafo Ravenate, y como la pone junto á *Lucentes* ó *Lucentum*, se puede conjeturar que distaba poco de Alicante. Cortés sospecha, por no verla mencionada en ningún otro autor, que acaso se debió escribir *Ad Icones* ó *Icones*, y que mudada la *i* en *l*, y la *c* en *e*, resultó *Leones*.

ADLER: *Geog.* Río afl. del Elba superior, en la Bohemia, formado por la unión del Erlitz ó Wilde Adler y el Stitle Adler; el primero de éstos nace en el círculo de Glatz, Silesia prusiana, y forma en parte de su curso frontera entre Prusia y Austria, y el segundo desciende del monte Klapperstein. El Adler tiene un curso de 90 kil. próximamente y desagua en el Elba cerca de Königgrätz. Pertenece por consiguiente á la región que fué teatro de la guerra entre prusianos y austriacos en 1866. ‖ Cordillera del N. E. de la Bohemia, entre el círculo ó condado de Glatz y el río Adler, línea divisoria entre las cuencas del Elba y del Oder. También es conocida con el nombre de montes ó crestas de Erlitz, que lo toma del río del mismo nombre ó Wilde Adler. Su punto culminante es el monte Deschnaer Koppe, 1180 m. de altitud ó *Adlerberg*. ‖ Cima de los Alpes del *Vorarlberg* (V.)

– ADLER (JORGE CRISTIÁN): *Biog.* Teólogo alemán. N. en 1674, en Wohlbach (Silesia). Murió en 1741, en Alstadt-Branderburgo. Estudió derecho canónico y sagrada teología en las universidades de Halle y de Leipzig y se consagró desde edad muy temprana á la enseñanza de la juventud. Fundó en Koenigsberg un liceo que llevó por título *Collegium Fridericianum*. Aun se conservan en los archivos y bibliotecas de Alemania numerosos sermones de Adler y gran colección de sus escritos sobre distintos puntos teológicos; pero tiene además las obras siguientes: *De liberalium artium in Ecclesia utilitate*, libro impreso en Stuttgart en el año 1702; *De morte eruditorum philosophica*, impresa en Berlín en 1707.

– ADLER (JORGE CRISTIÁN): *Biog.* Arqueólogo alemán. N. en Alstadt-Brandenburgo en el año 1734. M. en Altona en 1804. Su padre, el famoso teólogo del mismo nombre, le hizo estudiar, como él había estudiado, teología en Halle, donde hizo grandes progresos, dedicándose por propia inclinación á las funciones de pastor protestante que desempeñó primeramente en Sara y después en Altona donde falleció. Escribió varias obras en alemán y algunas en latín, pues poseía este idioma lo mismo que el suyo: entre las primeras está la titulada: *Descripción completa de la ciudad de Roma (Ausführliche Beschreibung der Stadt Rom)*, impresa en Altona el año 1781. Es un tomo en 4.° con láminas, en el cual se halla cuanto los autores antiguos nos han dejado acerca de la topografía de la capital del mundo latino. Escribió también y publicó su libro *De aqueductibus urbis Romae*, una edición de Frontin con notas impresa en Leipzig y en Altona en el año 1792.

– ADLER (SANTIAGO JORGE CRISTIÁN): *Biog.* Orientalista dinamarqués. N. en la ciudad de Arnis (ducado de Sleswig), el año 1755. M. en 1805. Pasó gran parte de su infancia y casi toda su juventud en Roma, donde estudió con verdadero entusiasmo las lenguas del antiguo y del moderno Oriente y donde, durante su larga permanencia, adquirió relaciones de amistad con personajes importantes, entre ellos el famoso cardenal Borgia, el cual quiso publicar á expensas suyas la descripción de los objetos más curiosos que encerraba el gabinete de estudio de Adler. Cumplidos veintisiete años, tornó al país natal y en él, por el año 1783, fué nombrado profesor de idioma *siriaco* y cinco años después profesor de teología en la universidad de Copenhague. En el año 1798, siete antes de su fallecimiento, fué nombrado predicador del castillo de Gottorp. Para dar muestra de la precocidad de sus talentos y de su prodigiosa laboriosidad citan los biógrafos de Adler que en el año 1773, esto es, cuando apenas tenía diez y siete años, escribió ya y publicó una *Colección de fórmulas y contratos en hebreo rabínico y en alemán.* Son, puede decirse, innumerables las obras, sermones alemanes, trozos de literatura oriental, etcétera, que existen de Santiago Adler; los bibliógrafos mencionan como de más interés y mayor importancia, las siguientes: *Codicis sacri recte scribendi leges, ad recte aestimandos codices manuscriptos antiquos, etc.* impresa en Hamburgo en el año 1779; *Descriptio codicum quorumdam cuficorum... in Bibliotheca regia Hafniensi servatorum*, impresa en Altona en el año 1780. «En esta obra, dice un biógrafo, se contienen datos muy curiosos acerca de la escritura árabe.» *Musaeum cuficum Borgianum*, impresa en Veletri durante los años 1782 á 1792; *Bibliotheca biblica Wurtenburgici ducis, olim Lorchiana*, impresa en Altona al año 1787; *Novi Testamenti versiones Syriacae ilustratae*, impresa en Copenhague en 1789; *Reisebemenkungen auf einer Reise nach Rom*, observaciones hechas durante un viaje á Roma; un tomo en 8.°, impreso en Altona durante el año 1784.

ADLERBERG (VLADIMIRO FEDOROWITCH, *conde de*): *Biog.* General y estadista ruso. N. en San Petersburgo en el año 1793. Ingresó en la guardia imperial y como oficial hizo, muy joven aun, pues salió á campaña antes de haber cumplido diez y nueve años, las guerras de 1812 y 1814. En esa agitada vida de campamento, en que tantas veces se comparten las grandezas del triunfo y las amarguras de la derrota, en que las alegrías y las tristezas se suceden en no interrumpida alternativa, Adlerberg contrajo amistad con el gran duque Nicolás, que fué después emperador, el cual le tomó tal efecto que no contento con nombrarle su ayudante de campo en el año 1817, le tuvo siempre por amigo é hizo de él su compañero inseparable. En 1828 asistió, en concepto de Mayor general, á la campaña de Turquía; en 1833 ascendió á lugarteniente general (grado parecido al de nuestros brigadieres); en 1843 llegó á general. En el año 1841, aprovechando momentos de paz y de tranquilidad relativa que en el imperio se disfrutaba y que le permitían abandonar las rudas y fatigosas tareas de campaña, desempeñó, con gran habilidad, el cargo de Director general de Correos; destino en que permaneció quince años consecutivos, lo cual le facilitó prestar excelentes servicios en este ramo, muy descuidado en Rusia hasta entonces. De su tiempo es la uniformidad de franqueo para todas las cartas que circulan por el Imperio. En 1847 el emperador Nicolás le honró con el título de Conde. En 1852 llegó á ser ministro de la casa del emperador y canciller de las órdenes rusas, sin que dejase por eso la Dirección de Correos que conservó, como queda dicho, hasta 1856. El emperador Nicolás, que siempre dispensó á su compañero de armas de la juventud cariño invariable y gran estimación, recomendó al general Adlerberg, momentos antes de morir, que velase por su hijo Alejandro II y aconsejó asimismo á éste que conservase siempre á su lado á tan decidido como leal servidor. Alejandro II siguió el consejo de su padre moribundo é hizo del antiguo amigo y compañero de Nicolás, su más íntimo y más influyente consejero. En 1872, octogenario ya, el conde Adlerberg solicitó y obtuvo su retiro, pues la edad y los achaques no le permitían ya prestar servicios.

– ADLERBERG (ALEJANDRO, *segundo conde de*) *Biog.* Estadista ruso. N. á mediados del primer tercio de este siglo, aunque no pueda determinarse con exactitud la época precisa. Su padre Vladimiro Adlerberg, el amigo y favorito del emperador Nicolás, el consejero más considerado del emperador Alejandro, facilitó al heredero de su apellido y de su título una carrera que para otros suele hallarse erizada de escollos y sembrada de dificultades. Vladimiro, amigo y compañero del emperador, pudo hacer que los hijos de uno y de otro, fuesen también amigos, y cuando en edad muy avanzada, próximo á los ochenta años, se vió precisado á retirarse, dejó como sucesor suyo en el cargo de ministro de casa del emperador y canciller de las órdenes á su hijo mayor y más querido. Alejandro II distinguió al segundo Adlerberg, tanto como Nicolás había distinguido al primero; él cuidaba y despachaba todos los negocios particulares del emperador: le hizo su ayudante de campo general y además le dió el grado de general de infantería.

ADLERBETH (GUDMONDO JORGE): *Biog.* Literato sueco. N. en Joenkoenning durante el año 1751. M. en el año 1818. Estudió con aprovechamiento en la universidad de Upsal. Desde muy joven se dió á conocer por sus talentos y por su laboriosidad incansable: hasta la edad de 32 años desempeñó en su país muchos cargos públicos de importancia. En esta fecha (1783), fué designado para acompañar á Gustavo III en su viaje á Roma. Pocos años después se alejó por completo de la vida política, renunció para siempre á todo cargo público, y vivió en tranquilo y apacible apartamiento, realizando el *Beatus ille qui procul negotiis* del poeta, consagrado á cultivar las bellas letras. Aficionado, ante todo, á la literatura latina, Adlerbeth tradujo al sueco las principales obras de los poetas latinos Ovidio, Horacio y Virgilio. También existe una traducción suya de la *Iphigenia* del insigne Racine.

ADLERFELD (GUSTAVO): *Biog.* Historiador sueco. N. en las cercanías de Stockolmo durante el año 1671. M. el día 8 de julio de 1709. Cursó algunos años en la universidad de Upsal, donde terminó sus estudios brillantemente. Después viajó bastante tiempo recorriendo gran parte de Europa. Cuando regresó á su país, Carlos XII le nombró su gentilhombre de cámara. Desde entonces Gustavo Adlerfeld siguió á Carlos XII en sus victorias y en sus derrotas, en su próspera como en su adversa fortuna. El fácil acceso que tenía hasta la persona del monarca le fué de gran provecho para escribir su historia, en la cual hay tanta exactitud y tanta abundancia de datos como puede esperarse de un testigo presencial. Adlerfeld, que escribía sus memorias día por día y que acompañaba al rey en las batallas, con la misma asiduidad que en las recepciones oficiales de su corte, murió destrozado por una bala de cañón en la sangrienta y célebre batalla de Pultawa. Hasta el día mismo en que ocurrió esta batalla (8 de julio de 1709), llegan las *Memorias* de Adlerfeld. Sus manuscritos cayeron todos en poder de los rusos. El príncipe de Wurtemberg, que mandaba las tropas moscovitas, devolvió esos documentos á la familia de Adlerfeld. Algunos años después fueron publicados en colección con el nombre de: *Historia militar de Carlos XII, rey de Suecia, desde* 1700 *hasta la batalla de Pultawa en* 1709. Es una obra en cuatro tomos, que aparece impresa en Amsterdam en el año 1740, y en París en 1741. El cuarto tomo, que contiene la descripción de la batalla de Pultawa y que no pudo ser escrito por el mismo autor, fué redactado, á lo que se dice, por un oficial del ejército sueco.

ADLER MESNARD (EDUARDO ENRIQUE MANUEL): *Biog.* Escritor francés N. en Berlín corriendo el año 1807; m. en París en 1868. Educado en Alemania adonde razones, que son desconocidas, ó al menos no indicadas por los biógrafos, habían llevado á su familia, adquirió entre otros varios conocimientos un dominio completo del carácter y de la estructura de la lengua alemana, así como de su literatura. Esto le valió, ya de regreso en Francia, ser nombrado profesor de idioma alemán en los liceos de Carlo Magno y Napoleón. Posteriormente desempeñó el cargo de maestro de francés en la escuela normal superior. Adler Mesnard escribió y publicó muchas obras de texto para la ense-

za; entre ellas merecen ser citadas las siguientes: *Tratado de la formación de las palabras; Nuevo diccionario francés-alemán,* y *alemán-francés; La literatura alemana en el siglo* XIX, y un vocabulario muy útil y que lleva por título *Guía de la conversación en inglés, francés, alemán é italiano.*

ADLERSCREUTZ (BARÓN DE): *Biog.* Se desconoce la fecha de su nacimiento; se desconoce así mismo la fecha de su muerte, y son también desconocidos todos los hechos de su vida, á excepción de uno solo, el hecho de haberse puesto al frente de la sublevación, cuyo resultado fué el destronamiento de Gustavo IV de Suecia. Este general fue el que, segun narraciones contemporáneas, penetró en la cámara real y se dirigió al monarca en tal actitud que este asustado emprendió la fuga, lo cual fue el principio y el fin de su destronamiento y de la elevación al trono vacante del duque de Sudermania, tío del rey destronado.

ADLERSPARRE (JORGE, *conde de): Biog.* General sueco. N. en 1760. M. en 1837. Estudió en la universidad de Upsal y entró á servir en el ejército, obteniendo bien pronto la confianza de rey Gustavo III que le confió varios encargos importantes y delicados. Muerto el monarca, se retiró Adlersparre de los negocios y se consagró á las letras, dando á luz la mayor parte de las obras que de él se conocen. Llamado nuevamente al servicio del ejército, hizo la guerra contra Dinamarca; pero comprometido en la sublevación para destronar al monarca Gustavo IV, se puso al frente de las tropas sublevadas y entró en Estocolmo cuando ya el rey había huido y la revolución podía considerarse como triunfante. El nuevo monarca, tío de Gustavo IV, le colmó de honores y de empleos. Después de haber desempeñado distintos cargos, se retiró nuevamente á la vida privada y se dedicó definitivamente á los trabajos literarios. Entre sus varias obras merece citarse la titulada: *Documentos que pueden servir para la historia de Suecia antigua, moderna y contemporánea* (1830), que le acarreó algunos disgustos y una multa.

AD LÍBITUM: expr. adv. lat. A gusto, á voluntad. U. frecuentemente en Música, para denotar que el pasaje sobre que recae dicha circunstancia, queda cometido al capricho del ejecutante, pudiendo éste acelerar ó retardar el movimiento, ó bien introducir las notas que sean de su agrado.

ADLIÉ: *Geog.* Pequeña ciudad de la región del Danubio inferior, que fué cap. de la casa ó distrito de su nombre en la prov. turca del Danubio, limitada al O. por el río Timok. La ciudad, poblada por unos 4 000 habit. circasianos, turcos y búlgaros, dista 29 kil. de Vidin, al S. O. y pertenece hoy al principado de Bulgaria.

AD LIPOS ó *Ad Lippos: Geog. ant.* Pueblo de mansión en el camino romano que iba de Mérida á Zaragoza por la Lusitania. Suponen algunos que se llamaban Alippos y estaba entre Sequeros y Bejar.

AD LÍTEM (lit., *para el pleito.): exp.* lat. forense. V. CURADOR AD LÍTEM.

AD LUCOS: *Geog. ant.* Mansión de vía militar romana, en el país de los Túrdulos, sobre el Guadalquivir, al O. de Montoro, y muy próxima á esta población.

ADLUMIA: f. *Bot.* Género de papaveráceas fumariáceas, establecido por Rafinesque para una hierba trepadora de la América del Norte que se llama *A. cirrosa*, y vulgarmente *fumaria fungosa* ó *trepadora.* Es bisanual, de tallo delgado y trepador, que llega á alcanzar la altura de 3 á 4 metros; hojas alternas, pecioladas, de color verde vivo; flores muy agradables, en racimos, de color rosa muy delicado, y fruto en silícula. Se suele emplear esta planta para adornar los emparrados, sembrándola en semillero en agosto y setiembre, trasplantándola después á tiestos, que se mantienen en sitio abrigado durante el invierno, y por último trasladándola á tierra descubierta en primavera.

ADLUNG (SANTIAGO): *Biog.* Músico alemán. N. en Bindeesleben en el año 1699. M. en Erfort, el día 5 de enero de 1762. Ocupó mucho tiempo la plaza de organista de la iglesia luterana de Erfort, y fué profesor en el colegio instituto de dicha ciudad. En el año 1758, tres años antes de su muerte, publicó en Erfort su obra titulada: *Guía de la ciencia musical (Anleitung zu der musikalischen Gelahrtheit)*, con un prólogo de J. E. Bach. Muchos años después de muerto el autor, en 1783, se publicó en Leipzig la segunda edición de este libro, con algunos otros. También es muy estimada una obra póstuma de Adlung que lleva por título *Musica Organædi*, en que se explica cuanto con los órganos se relaciona, muy especialmente sobre la manera de construirlos, etc. Este libro fué publicado en Berlín seis años después del fallecimiento del autor.

ADLZREITER (JUAN): *Biog.* Político alemán. N. en Rosenheim (Baviera) el día 2 de febrero de 1596; m. el 11 de mayo de 1662. Consagróse desde muy joven al estudio de la literatura antigua y de la Jurisprudencia. Fué primeramente archivero bibliotecario del elector de Baviera Maximiliano I. Este se aficionó al jurisconsulto y le nombró vicecanciller, y por último primer ministro. Algunos atribuyen á Juan Adlzreiter una obra histórica que contiene los *Anales del pueblo bávaro*; pero la creencia más generalmente admitida es que el autor de ese libro, fué el jesuita lorenés padre *Ferveaux*: si bien es indudable que Adlzreiter facilitó al jesuita los materiales más importantes para su trabajo, sacados de los archivos secretos de Baviera, que él examinó cuando estuvo encargado de dicho archivo.

AD MAJORES: *Geog. ant.* Puesto militar romano, en el Africa septentrional; sus ruinas son llamadas Besariani por los árabes, y están cerca de la aldea de Negrin, Argelia, no lejos de la frontera de Túnez, al N. de los pequeños xots que unen el Uelguigh con el Garsa.

ADMAN (SAMUEL); *Biog.* Teólogo y poeta alemán. N. el día 25 de diciembre de 1750; m. el 30 de octubre de 1830. Escritor y poeta religioso, nada hay en sus obras (en las que se conoce al menos) que no verse sobre puntos de las Sagradas Escrituras, ni hay poesía que no esté inspirada en asunto religioso.

AD MERCURI: *Geog. ant.* Mansión militar romana que el itinerario de Antonino situaba á 18 millas de Tingis y á 6 de Zilis (Marruecos); hoy *Char Yedid.*

ADMETA: *Mit.* Hija de Euristeo. V. HERCULES y EURISTEO.

ADMETO: *Mit.* Rey de Feres, en Tesalia, hijo de Feres, padre de Eumelos, que combatió ante Troya. Tomó parte en la caza de Calydón y en la expedición de los Argonautas. Era el favorito de Apolo quien durante nueve años guardó sus rebaños, obteniendo de este dios por medio de las parcas el favor de la inmortalidad á condición de que su padre, su madre y su mujer muriesen en vez de él, consintiendo sólo en este sacrificio Ascestis, su mujer, hija de Pelias, siendo libertada y devuelta á su esposo por Proserpina. V. APOLO.

ADMINICULAR (del lat. *adminiculāre;* de *adminicŭlum*, apoyo): a. *ant.* Ayudar ó auxiliar con algunas cosas á otras para comunicarles mayor virtud ó eficacia.

> ... en lo cual alegóricamente quiere significar el poeta la fragilidad del intelecto humano, si no es ADMINICULADO con el socorro divino.
>
> *El Comendador Griego.*

ADMINÍCULO (del lat. *admĭnĭcŭlum;* de *ad*, á, y *manĭcŭla*, manecilla): m. Lo que sirve de ayuda ó auxilio para alguna cosa ó intento.

> ... con otros ADMINÍCULOS que, aunque menores, hacían mucho al caso.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Tanto se inclinan los ADMINÍCULOS menores de la casualidad á ser parciales de los afortunados.
>
> SOLÍS.

– ADMINÍCULO: Requisito ó agregado necesario para el complemento de alguna cosa. U. m. en plural.

> Luego las aguas de olor, los cepillos, el barniz de las botas, y las navajas de afeitar y otros mil ADMINÍCULOS que los que no alcanzamos la perfección romántica creemos indispensables y de todo rigor.
>
> MESONERO ROMANOS.

ADMINISTRACIÓN (del lat. *administrātio): f.* Acción, ó efecto, de administrar.

> ... la religión de los grandimonteses se perdió y acabó por dejar la ADMINISTRACIÓN de los bienes en manos de los religiosos legos.
>
> MARIANA.

> ... amaba á la justicia y celaba su ADMINISTRACIÓN.
>
> SOLÍS.

– ADMINISTRACIÓN: Empleo de administrador.

> ... la ADMINISTRACIÓN prometida no venía y al pobre Juan se le concluían los recursos, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ADMINISTRACIÓN: Casa ú oficina donde el administrador y sus dependientes ejercen su empleo.

> ... el resto lo imponía á ganancias en las ADMINISTRACIONES de Loterías.
>
> HARTZENBUSCH.

– EN ADMINISTRACIÓN: m. adv. que se usa hablando de la prebenda, encomienda, etc., que posee persona que no puede tenerla en propiedad.

También se dice de cualquier cuerpo de bienes que por alguna causa no posee ni maneja su propietario, y se administra por terceras personas competentemente autorizadas por el juez.

– POR ADMINISTRACIÓN: m. adv. Por el Gobierno, y no por Empresa mediante pública subasta. Dícese hablando de obras ó servicios públicos.

– ADMINISTRACIÓN DE BIENES EMBARGADOS: *Leg.* V. PROCEDIMIENTO DE APREMIO.

– ADMINISTRACIÓN DE BIENES LITIGIOSOS: *Leg.* V. BIENES LITIGIOSOS.

– ADMINISTRACIÓN DE COMPAÑÍA: *Leg.* V. COMPAÑÍA.

– ADMINISTRACIÓN DE CONCURSO: *Leg.* V. CONCURSO.

– ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AJENOS SIN MANDATO: *Leg.* Por causa de utilidad y para que no quedasen abandonados los negocios de los ausentes que no tenían encomendada á nadie su administración, admitió el derecho romano entre los cuasi-contratos, el de *negotiorum gestio*, por el cual la persona que á la gestión de los negocios de otro se aplicaba, sin que mediase voluntad ni conocimiento de éste, se obligaba con él por ministerio de la ley. Nacían dos acciones de esta obligación, tan semejantes á las del *mandato*, como éste lo era á la *gestio negotiorum*, una directa á favor de aquel cuyos negocios eran administrados para exigir del administrador voluntario la natural y lógica rendición de cuentas, entrega de lo que le correspondiese y resarcimiento del daño causado si lo hubiere; y otra contraria que competía al *gestor* contra aquel para la indemnización de los gastos necesarios ó útiles practicados en su provecho. A la razón de utilidad uníase un alto principio de equidad, naciendo de ambas consideraciones las acciones que en cada uno de los obligados daba eficacia á su derecho; pues si era justo que el uno pudiese exigir cuentas de la intervención de un extraño en negocios propios, muy justo era también que aquel que para su utilidad trabajó espontáneamente, no se viera gravado además en los gastos que sólo para provecho del otro hubo de satisfacer. Hemos dicho que este cuasi-contrato era en extremo semejante al mandato y claramente se comprende atendiendo al objeto de ambos; pero su diferencia nacía precisamente de la falta de voluntad en el cuasi-contrato, por parte del administrado, de encargar sus negocios al que se mezcló en su administración, y por eso decíamos que no mediaba en él su voluntad, ni su conocimiento, pues si éste lo tenía, al saber el ausente que una persona administraba lo suyo, ó se oponía, y entonces la gestión no existía, ó callaba, mediando así un consentimiento tácito, y en este caso lo que había entre ambos era un verdadero *mandato*. En cuanto á la *culpa* que en la *negotiorum gestio* se prestaba, quiso el legislador que fuera la *leve* en abstracto, tratando de evitar que por mera curiosidad ó por propio interés hubiese personas que se entrometiesen á manejar los negocios de los ausentes; pero cuando se trataba de un caso apurado y se atendía á la evitación de un mal inminente, se prestaba el *dolo.* (Ley 3, tít. V, lib 3.° del Dig.)

Con muy poca diferencia, pasó este cuasi-

contrato del derecho romano á nuestras leyes de Partida.

Tiene en ellas idéntica naturaleza, y, según sus disposiciones, nace la obligación cuando una persona atiende á los negocios de otra que al ausentarse no ha encomendado á nadie el cuidado de lo suyo, siendo opinión general de los tratadistas, que la circunstancia de la ausencia la menciona la ley como ejemplo que explica y no como taxativa condición, debiendo por tanto entenderse que, sea por viaje ó por cualquiera causa que implique imposibilidad de atender á lo suyo, siempre que sin mandato expreso ó tácito se aplique una persona á la gestión de lo que está como desamparado, exista esta obligación que sin mutua convención y sólo por ministerio de la ley se contrae.

Las acciones directa ó contraria, denominadas *negotiorum gestorum*, subsisten igualmente en nuestro derecho, y por la primera puede exigirse la rendición de cuentas del gestor, así como éste por la segunda tiene derecho á ser indemnizado de sus expensas; mas sobre este punto establecen las leyes de Partida ciertas distinciones esenciales. En primer lugar hemos de consignar que la gestión puede hacerse, no tan sólo en favor del dueño de las cosas sobre que versa, sino también en provecho de la persona á quien están encomendadas, como guardador de un huérfano, procurador ó mayordomo, cuando éstos las dejan desamparadas, según lo dispone la ley 27, tít. 12 part. 5.ª; en este caso la obligacion de rendir cuentas es exigible por el que las tenía en guarda y por aquel cuyas son las cosas, así como también contra uno ú otro puede el que administró reclamar sus gastos.

Estos gastos, que la ley declara abonables por punto general, pueden ser de aquellos que al comenzar á hacerlos aparecen como provechosos y después no lo son, de los que al principio y al fin resultan útiles y de los que conviene hacer por absoluta necesidad, si no han de perderse ó menoscabarse las cosas. Según la clase de estas tres á que pertenezcan los gastos, varía la condición de las expensas para su abono. Las hechas en favor de quien no fuere huérfano menor de catorce años, debe cobrarlas del dueño. Si éste es el huérfano menor de dicha edad, sólo pueden exigirse de él las absolutamente necesarias, y las que son provechosas en el comienzo y después, pero no las que lo parecieran al principio y luego no lo fueran, pues de éstas no responde el huérfano sino el guardador suyo. (Ley 28, tít. 12, Part. 5.ª)

El error en la persona á quien se intenta favorecer, no es óbice para este cuasi-contrato, pues sea quien fuere la persona favorecida, con ella se contrae por ministerio de la ley.

Cuando no es la buena fe sino la intención maliciosa la que movió á uno á mezclarse sin mandato en los negocios ajenos, no le son abonables sus expensas á no ser que la ganancia obtenida sea tal, que queden al dueño utilidades después de satisfechas. Lo mismo sucede cuando el que administra se lanza temerariamente á operaciones que el dueño no hacía. (Leyes 29 y 33, id. id.)

En cuanto á la *culpa* que en esta obligación debe prestar el gestor, por punto general es la *leve*, pero si entró en la administración de cosas abandonadas del todo y en la cual nadie pensaba, solamente debe prestar la *lata*, y por el contrario la *levísima* cuando se antepone á otro que trataba de hacerlo con diligencia. En la gestión maliciosa de que hemos hablado y en la que pudiéramos llamar temeraria, presta hasta el *caso fortuito* (Leyes 29 y 33 citadas). De otros casos especiales tratan las leyes repetidas al ocuparse de la gestión de negocios, pero por razón del método de esta *Enciclopedia*, se trata de ellos en las palabras ALIMENTOS, TUTELA y COMUNERO.

— ADMINISTRACIÓN DE QUIEBRA: *Legisl.* V. QUIEBRA.

— ADMINISTRACIÓN DE TESTAMENTO: *Legisl.* V. TESTAMENTARÍA.

— ADMINISTRACIÓN ECLESIÁSTICA: *Dro. can.* Poco se hablaba de administración por los antiguos canonistas, y con ser la palabra normal y corriente desde los más remotos tiempos, con todo, apenas figuraba en el tecnicismo escolástico, didáctico y comentarial. Pero ¿acaso se hablaba de administración pública y civil hace cien años? Los estudios de Derecho administrativo de España comenzaron con este nombre hacia el año 1840, y una vez introducidos en las Facultades de Derecho, se fueron popularizando entre los jóvenes escolares y con más dificultad entre los abogados de reputación formada, que sólo sabían lo que confusamente se enseñaba á principios de este siglo involucrado con el derecho civil.

Hecha la distincion en el terreno secular, pasó en breve al eclesiástico, ya desde mediados de este siglo. En latín se usaba la palabra *occonómia*, para significar lo que no era judicial sino del gobierno y administración y aun hoy día se llama procedimiento económico al gubernativo y lo sanciona el uso de la curia romana, la cual se vale de la fórmula *occonomice tractetur* para indicar que se trate un asunto sencilla y gubernativamente, sin los ambajes del foro, ni intervención de abogados. Era también cosa corriente, y aun lo es, llamar *occonomia Ecclesiae* al gobierno de la Iglesia, no teniendo aquella palabra en derecho canónico la acepción vulgar que tiene en las cosas seculares.

El primero que usó la palabra administración con aplicación, en derecho canónico, al régimen de la Iglesia, al menos en el uso de las escuelas, fué el catedrático D. Joaquín Aguirre, en su obra de *Disciplina eclesiástica*, dividiendo ésta en tres partes, á saber: constitución y gobierno de la Iglesia, administración eclesiástica y jurisdicción judicial, en vez de la antigua de personas, cosas y acciones, que venía usándose al tenor de la *Instituta* de Justiniano, adaptada por Lancellot también al Derecho canónico. Resultaba pues en la modificación hecha por el Sr. Aguirre, que con ligeras variantes llamaba administración eclesiástica, á lo que venía llamándose desde la Edad Media, tratado de las cosas de la Iglesia. Si alguno la usó antes, no lo recordamos, ni es fácil conocer cuanto se ha escrito.

La innovación no gustó al pronto y fué impugnada á título de *novedad* perjudicial, no sólo de palabra, sino por escrito. Pero, como era ventajosa para la enseñanza, pues con arreglo á ella adaptaban los jóvenes escolares á las nociones canónicas lo que aprendían del Derecho administrativo secular, en aquello en que eran convergentes á sus respectivos fines é ideales, la novedad fué prosperando y la palabra administración quedó tan usual y corriente para las cosas de la Iglesia como para las del Estado, no sólo en las escuelas, sino fuera de ellas, como sucede siempre. Es más: se vino aplicando á la palabra administración en las cosas de la Iglesia la definición que de esa palabra daba Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*, usando en ella la palabra *fomento* y cuidado de hacienda.

Las palabras *minister* y *ministrare* son usuales en la Sagrada Escritura y sobre todo en el Nuevo Testamento en el sentido de administración, puesto que son las radicales mismas de ésta, añadida la preposición *ad* en sentido de dirección á un fin. Cuando San Pedro instituye el diaconado como base de la administración económica de las temporalidades de la Iglesia, sienta sencilla, pero muy claramente, la distinción entre la administración de las cosas superiores y espirituales propias del apostolado, simbolizadas en la palabra, ó sea la predicación, y la administración de los bienes temporales, rentas, ofrendas y otras cosas inferiores, significada en la mesa donde se sirve el alimento corporal. No es justo, dice, que dejemos la palabra de Dios para ponernos á servir *(ministrare)* á la mesa. Desde aquel momento, y muy á poco tiempo de la Ascensión de Jesucristo al cielo, quedó ya trazada y deslindada por derecho divino, no solamente la administración eclesiástica, á diferencia de la jurisdicción y potestad legislativa, gubernativa y judicial, que ya existían en vida de Jesucristo, sino también la distinción de aquella en espiritual y temporal.

San Pablo concreta asimismo la frase, distinguiendo entre el ministro y el administrador á quien llama *dispensador ó dispensero: Sic nos existimet homo ut ministros Christi, et dispensatores beneficiorum Dei.* Así, pues, la administración se refiere directamente á las cosas, pues á los hombres no se les administra, sino que se los gobierna; y aunque á veces las autoridades civiles y gobernadores de provincia se han permitido en documentos oficiales decir nuestros administrados, esta locución impropia y de mal gusto no debe tenerse en cuenta, como tampoco la de llamar vasallos á los que no son sino súbditos.

Sentada la distinción entre las cosas espirituales y temporales y su administración respectiva, hecha por San Pedro, viene la clasificación de aquélla según la naturaleza respectiva de éstas. Son cosas espirituales los sacramentos, la predicación y enseñanza, la declaración del dogma y explicación de la doctrina, y la imposición de censuras, el culto y el ejercicio de la jurisdicción en estas cosas que son exclusivamente suyas. Son propias de la administración temporal, pero propias de la Iglesia, sus bienes, rentas, predios rústicos y urbanos que se dicen *espiritualizados* por la dedicación á Dios, los beneficios en la parte material de su adjudicación de rentas, no en la del oficio, templos, casas, seminarios, cementerios, legados píos y otras cosas materiales á este tenor.

Aun en éstas hay que tener en cuenta la distinción de cosas en meramente espirituales, meramente temporales, y mixtas, que se dicen espiritualizadas en algunos casos, en que lo principal es de la Iglesia, pero que en algún concepto pueden estar sometidas al Gobierno, aunque sea infiel, en razón del orden público. Si la división de la administración en *espiritual* y *temporal* es importante y necesaria, no lo es menos en este concepto, en razón de lo que se refiere á sus relaciones con el estado temporal conforme á los principios de Derecho público y la variedad que hay en este punto. La Iglesia no sólo es sociedad perfecta, independiente, autónoma y *sui generis*, sino que es más perfecta que el Estado, más antigua que todos los Estados actuales, más noble que todos ellos en razón de su origen y su fin y más estable y duradera en virtud de la promesa de su divino fundador acerca de la indefectibilidad.

La misión también divina de los gobiernos *(non est enim potestas nisi à Deo)*, es la felicidad y prosperidad material y temporal de ellos y de sus súbditos y eso tiene que procurar con su recta administración. Subsidiariamente los Estados católicos protegen y secundan á la autoridad eclesiástica. Pero la Iglesia tiene por fin nobilísimo y más alto la salvación de las almas y procurando ésta favorecer al Estado, procura la moralidad y honradez de sus subordinados. La administración eclesiástica, por razón de su organización jerárquica, se divide en inferior, superior y suprema, y esta división no la tomó del Derecho romano, que no la tenía, sino que es y fué peculiar suya. La Roma pagana aspiraba á la dominación universal y llegó á conseguirla con pequeñas excepciones, pero por la fuerza, el fraude, la injusticia y la crueldad. Testigo de ello la historia de nuestra patria antes y aun después de la venida de Cristo. La Iglesia la consiguió por la palabra, los milagros, la paz, la justicia y la integridad de costumbres. Para esta dominación universal tuvo desde luego un poder supremo, infalible é indefectible en el Pontificado, irresponsable ante los hombres á fuer de infalible. Cayó el Imperio y cayeron los imperios: el Pontificado subsiste y subsistirá. Los poderes superiores é intermedios significaban poco en Roma y en su Imperio en la pésima y rapaz administración de sus pretores y magistrados. La administración eclesiástica nada tuvo que copiar de esto. Tuvo desde luego los Apóstoles y obispos, de institución divina, y luego patriarcas, primados y metropolitanos, de institución eclesiástica. La administración inferior corrió desde luego á cargo de presbíteros y diáconos, de institución también divina, y nada parecida á la curial y municipal de Roma y sus colonias. Esta organización vino á dar la idea de la división moderna en general, provincial y municipal: ni aun ésta es igual en todos los países, pues los hay democráticos y federados que no tienen provincias ni departamentos, sino Estados. Véase, pues, cuanto más perfecta, uniforme y antigua es la administración económica de la Iglesia y su gobierno que la de los Estados seculares.

La Iglesia tiene también en su autonomía y poder ejecutivo lo que se llama *administración de justicia*, que no es propiamente acto administrativo, aunque la locución es antigua y corriente. Pero el ejercicio de la justicia y su cumplimiento ó realización, como dicen, es más sencillo y económico en la Iglesia que en los Estados seculares.

La administración secular en sus múltiples atenciones, tiene organismos muy varios, distintas jurisdicciones y no coinciden unas con otras, la judicial, militar, económica ó de hacienda,

académica ó literaria y la administrativa provincial. La división de poderes y sus deslindes es hoy día no sólo conveniente sino necesaria. Esto trae la necesidad de crear una multitud de funcionarios públicos. La eclesiástica, por el contrario, aunque distingue poderes y sus funciones, excusa la multiplicación de funcionarios, excepto en el culto, administración de sacramentos y predicación. El territorio de un obispado suele ser el de una provincia civil ó territorial: así se ha tomado por tipo en las últimas erecciones para las de Madrid y Ciudad Real, y tres provincias civiles para la de Vitoria. Pues bien, el obispo tiene en su diócesis, territorio de una provincia civil, él solo la administración de justicia, la judicial en primera instancia, civil y criminal, la económica, la gubernativa y la literaria y científica: Así como los gobernadores civiles tienen la diputación provincial y varias comisiones, el obispo tiene el Sínodo, el Cabildo y varias comisiones capitulares y no capitulares.

– Administración militar: La administración es, según Odier, la parte del arte militar que comprende todo lo relativo á la organización, régimen ordinario, policía, justicia, sustento y organización del ejército. Si la administración civil tiene por objeto procurar que reine la paz entre los ciudadanos, protegerlos, instruirlos, favorecer sus trabajos, facilitar el comercio, asegurar sus transacciones, etc.; la administración militar, por su parte, se ocupa en procurar el bienestar de los ciudadanos que sirven en los ejércitos, formando su asociación guerrera, reglamentando sus derechos y deberes, premiando sus virtudes y corrigiendo sus vicios: trabaja más directamente aun velando por su conservación, atendiendo á su subsistencia, haciendo por ellos todo cuanto haría por sus hijos un padre de familia.

La Administración militar en España no tiene tantas atribuciones como las que se desprenden de la definición y concepto que de la misma dan los tratadistas. Su cometido en nuestro país es reclamar del Tesoro y distribuir las cantidades presupuestas para el sostenimiento del ejército, para lo que debe previamente formar el presupuesto de la guerra y el estado de fuerza del ejército; examinar, acreditar, ajustar y liquidar los haberes en metálico de todo el ejército; asistirle con los haberes en especie de subsistencias, utensilios, hospitalidad, transportes y campamento; rendir cuentas de los gastos del Ejército y del presupuesto de la guerra al Tribunal de cuentas del reino, y por último, instruir á los que se dedican á la carrera de Administración militar.

La Administración militar tiene inmensa importancia así en paz como en campaña. Sin una buena organización administrativa las necesidades permanentes del ejército, el servicio de subsistencias, los de utensilios, hospitales, transportes, etc., quedan desatendidos y comprometido el éxito de una campaña. Los alojamientos, los campos, las posiciones, deben escogerse teniendo en cuenta la mayor ó menor dificultad que puede ofrecer el servicio de subsistencias y de forrajes y la situación de los almacenes.

El estudio de muchas campañas relativamente modernas puede demostrarnos la importancia que tiene la Administración militar. Un ejército disperso por los rigores de la estación después de la sangrienta jornada de Eylau, se rehizo en el campo de Finkenstein gracias al influjo de la Administración y pudo luego abrir feliz campaña de 15 días. Años antes Napoleón, cuando combatía en Italia, decía al Directorio que la defectuosa organización de la Administración militar hacía morir de hambre á sus ejércitos en el país más rico y fértil de Europa. Las mejores combinaciones estratégicas darán deplorable resultado si la Administración militar en campaña está mal organizada. Ha de satisfacer todas las necesidades del ejército, concurriendo con el dinero, que es el nervio de la guerra, con repuesto de provisiones para hombres y ganado, con material de campamento, con municiones y con un parque sanitario móvil.

Organizado el personal administrativo, ha de procurar realizar todas las operaciones administrativas conforme á la instrucción dada por el Intendente general, instrucción que varía según tiempos y lugares, pero cuyos puntos generales y comunes á todos los casos, son, según apunta Odier, los siguientes: Llegado el ejército al punto de reunión, se organizan las divisiones administrativas y al momento marchan á los países en que deben principiar las operaciones militares. Los oficiales ó agentes no deben darse á conocer como tales á nadie, y comienzan los aprovisionamientos sin perder instante, considerando atentamente los puntos probables del consumo, el consumo de cada punto para regular bien las entregas, los productos locales y el consumo de los habitantes, los recursos de los vecinos, los medios de arrastre, la calidad de los artículos y su precio, el tiempo favorable para las compras, los usos relativos al pago y á las entregas, el precio de los medios de transporte y de la mano de obra, los hornos y molinos para los víveres, los medios de confección y fabricación para los demás servicios y los procedimientos usuales. Para operar con resultado deben dirigirse á las mejores casas de comercio, participándolas el crédito que deban abrir; por su intermedio, se hace operar á los comisionistas en granos, pienso, ganados, vinos, caballos, mantas, paños, lienzos, cueros, hierro, etc.; cuando los comisionistas han asegurado el género, se establecen los almacenes y se pone en conocimiento del Intendente general el resultado de las compras. Con arreglo á órdenes secretas sobre emplazamiento de establecimientos, deben apresurarse á construir los hornos y disponer los hospitales y talleres; requisar todos los obreros necesarios, pagándolos, y dar principio á los trabajos con vigor. En las compras lejanas, han de imponerse como regla no encargar nunca al mismo comisionista de un suministro completo; por el contrario, conviene disponer de tantos como regiones, y de no tener dos en un mismo punto. El comandante jefe de los transportes tendrá los carros y auxiliares necesarios y los dispondrá á voluntad del agente jefe de los víveres de modo que llegue hasta el campamento la línea de carros establecidos á espaldas del ejército.

Todos los servicios de la Administración militar exigen cálculos previsores en tiempo de paz, sobre todo en cuanto se refiere á la provisión de subsistencias. El mejor sistema es indudablemente el adoptado en Prusia. Todos los años, en el mes de noviembre, compra los granos en cantidad necesaria para cubrir las atenciones del servicio durante un año ó seis meses por lo menos, con lo que queda asegurado el suministro de los artículos de primera necesidad en el caso de tener que movilizar el ejército, pues desde los depósitos centrales se remiten aquellos á los puntos en que se encuentren las tropas. Como se trata de aprovisionamientos para grandes ejércitos y por algunos meses, tienen que ser los almacenes espaciosos y reunir las condiciones necesarias para que puedan los artículos conservarse sin sufrir deterioro. Pueden servir de modelo algunos de los que tiene la Administración militar italiana, sobre todo los de las factorías de subsistencias de Florencia.

Uno de los más importantes ramos de la Administración militar en tiempo de guerra es la panificación, por lo que en el material administrativo deben figurar en primer término los hornos de campaña que proporcionan tan indispensable alimento en aquellos lugares en que no exista pan ó no haya medio de transportarlo oportunamente desde otros puntos. Para éste y otros casos necesita la Administración militar un personal idóneo, no asalariado, sino sujeto, como el resto del ejército á la disciplina militar. Por esto en todas ó casi todas las naciones europeas se han organizado tropas ú obreros de administración militar para el servicio de subsistencias. También debe la Administración militar en tiempo de paz atender con gran solicitud al material de campamento y disponerlo de modo que cuando sea preciso pueda inmediatamente transportarse al punto donde haga falta, para lo que ha de precaver los medios de conducción y tener bien preparado el servicio de transportes. De aquí que las naciones militares de Europa hayan organizado trenes de transportes en sus ejércitos respectivos, que siguen al soldado en todas las marchas que sea preciso hacer en el teatro de la guerra. Durante nuestra última guerra civil se organizó una brigada de transportes mandadas por jefes y oficiales del cuerpo administrativo del ejército, que dió resultados muy satisfactorios.

La administración militar es institución de los tiempos modernos, pues data de la época en que se formaron los ejércitos permanentes. Atendiendo al concepto general de la *administración* puede sostenerse que la hubo ya en la Edad antigua, pues en el año 350 de la fundación de Roma, cuando, después de la guerra con los esclavos el senado romano señaló sueldo á las fuerzas, se creó un cuerpo encargado de la administración del ejército, institución que se perfeccionó en tiempo del Imperio. Pero en la Edad media nada hubo que se pareciera á la Administración militar; los señores sostenían sus mesnadas y del botín y del pillaje vivían las tropas. En los siglos XV y XVI comienza á organizarse en los principales ejércitos europeos. En España había ya en 1390 comisarios encargados del sustento y paga de las tropas. En la época de los Reyes Católicos se distingue por sus especiales aptitudes como intendente militar Alonso de Quintanilla, y aquellos monarcas firmaron en 1503 las ordenanzas que se consideran como punto de partida para la historia de nuestra Administración militar. De los primeros años del siglo XVI datan los oficiales de corte encargados de percibir las rentas para el pago y sustento de los ejércitos. Reinando Carlos I y Felipe II se contituyeron definitivamente los ejércitos permanentes, con lo que tomó mayor importancia la Administración militar, se dictaron reglas para las revistas, suministros y hospitales, y las ordenanzas de los Reyes Católicos se revisaron y modificaron en 1525 y 1551, aunque sin introducir en ellas sustanciales reformas. Con Felipe V vino á España la influencia francesa, que se hizo sentir en la Administración militar. En Francia se fija el origen de la Administración militar en Coligny á quien se atribuye la frase «empecemos á formar el monstruo (el ejército) por el vientre.» La ordenanza de 20 de marzo de 1550 es el documento de partida.

Estaba limitada la administración al servicio de víveres y pertrechos; pero á fines del siglo XVII, Sully, el ministro de Enrique IV, lo amplió á la higiene y cirugía. Tal como estaba organizada en Francia pasó á España, y los intendentes, contadores, pagadores y comisarios, sustituyen á nuestros funcionarios antes llamados oficiales de corte y del sueldo y veedores, y se dispuso además que la Administración militar dependiera de Hacienda. En 1749 se publicaron las ordenanzas de Intendentes y Comisarios, en 1760 las de utensilios y en 1768 las generales. Ocioso será decir que en las guerras con la República francesa y en la de la Independencia ningún buen servicio pudo prestar la Administración militar como dependiente de una hacienda exhausta y de una administración civil embrollada. Napoleón dispuso que dependiera de Guerra; Fernando VII la devolvió á Hacienda; pasó de nuevo al departamento de Guerra en la 2.ª época constitucional; otra vez á Hacienda en 1824, hasta que en 1828 quedó definitivamente bajo la dependencia de Guerra, organizándose sobre más sólidas bases y con el nombre que hoy tiene (Cuerpo administrativo del Ejército) por decreto orgánico de las Cortes de 1837, contribuyendo á deslindar la administración y hacienda militar de la civil las reales ordenes de 20 febrero de 1840 y de mayo de 1841. En 1852 se suprimió la antigua Intendencia general, sustituída por una dirección, y en 1853 se agregó al cuerpo administrativo el de cuenta y razón de Artillería, y se crearon la academia y la brigada de obreros, con lo que quedó ya definitivamente formado el cuerpo de Administración militar. Disposiciones posteriores han introducido algunas variaciones de poca importancia en la organización de este cuerpo, tales como las ordenes dictadas con motivo de la guerra de Africa y la instrucción de 27 de octubre de 1873.

El personal administrativo del ejército español se halla hoy distribuído en Administración general ó Dirección general, Administración particular ó Intendencias de los distritos y Administración local ó Comisarías de guerra. En la Dirección general hay tres secciones, que se ocupan: la primera en la teneduría de libros; la segunda en las cuentas de los servicios (subsistencias, utensilios, campamentos y transportes) y de los materiales (hospitales, artillería é ingenieros); y la tercera en la liquidación de haberes de los cuerpos y clases. En las Intendencias hay una sección directiva ó secretaría, y otra de intervención; hay una Intendencia en cada distrito que depende inmediatamente del capitán general respectivo. Las Intendencias de Castilla la Nueva, Cataluña, Valencia y Andalucía se llaman Intendencias de Ejército, porque sus jefes tienen esta categoría; las de los demás distritos, dirigidas por un intendente de división, se de-

nominan Intendencias militares. Existe además en Málaga una subintendencia militar, independiente de la de Granada, para el servicio de los presidios menores de la costa septentrional de Africa. Hay Comisarías de guerra en todas las capitales de provincia, en las plazas fuertes y en los puntos donde lo exijan servicios administrativos ó establecimientos militares.

La escala jerárquica de clases y asimilaciones en el personal del cuerpo administrativo del ejército, es la siguiente:

Intendente de ejército. . . .	Mariscal de Campo.
Intendente de división. . . .	Brigadier.
Subintendente militar. . . .	Coronel.
Comisario de guerra de 1.ª clase.	Teniente coronel
Comisario id. de 2.ª id.	Comandante.
Oficial 1.º	Capitán.
Id. 2.º	Teniente.
Id. 3.º	Alferez.

La Academia del cuerpo se halla establecida en Avila, y la brigada de obreros, cuya plana mayor reside en Madrid, tiene una sección en cada distrito.

— ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: *Legisl.* En las legislaciones canónica y romana hallamos usada la palabra administración para expresar objetos materiales de servicio, la gestión y el manejo de los bienes de otro, el desempeño de oficios y cargos privados, y el régimen y gobierno de los pueblos. Pero el concepto que hoy tenemos de la Administración pública es moderno. Comenzaremos este trabajo dando á conocer las varias acepciones que tiene esta palabra en el tecnicismo de las ciencias sociales; hablaremos luego de la Administración propiamente dicha, expondremos los principios generales de la organización administrativa y mencionaremos las funciones, tanto esenciales como accidentales, que le corresponde desempeñar en las naciones cultas.

Se puede considerar la Administración como el agente que administra, como la ciencia que guía é informa los actos del administrador, ó como el conjunto de reglas á que debe atenerse. En el primer caso se la considera como institución social, en el segundo como ciencia, en el tercero como arte.

Para Guizot no es más que el medio ó el conjunto de medios encaminados á conducir y á hacer llegar la voluntad del poder central á la sociedad toda, y de hacer subir al poder las fuerzas materiales y morales de la sociedad. Y para Bechard y su escuela es la dirección y manejo de los negocios locales y nacionales por medio de los organismos correspondientes, ó sea la organización y funcionamiento del municipio, de la provincia y de la nación.

Y entrando ya en el examen de la mayor ó menor extensión de funciones que á la administración se conceden, vemos que en un sentido amplio significa el ejercicio de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, en los límites de la Constitución para realizar el fin del Estado. Resulta así como algo opuesto á la Constitución: ésta presenta al Estado de una manera predominante en la persistencia de las instituciones, y la Administración es el movimiento regulado por ésta. Algunos han comparado, como observa Ahrens, la Constitución con la formación anatómica, y la Administración con las funciones fisiológicas. Así se dice que la Constitución determina la forma de gobierno y los medios de constituirlo, y que la Administración es la encargada de practicar y hacer cumplir lo que la ley fundamental dispone. Stein y Rousseau ven en esto la aplicación de la voluntad y la acción: «La nación quiere, el rey ejecuta.» Lo cual no es exacto, porque la voluntad del Estado es tan efectiva en los actos de la Administración como en la confección de las leyes. Lo único que puede decirse es que la ley y la Administración se oponen en cuanto aquélla es la voluntad general y ésta la voluntad particular.

En un sentido más limitado, es la Administración todo el poder ejecutivo, tanto en sus altas funciones políticas como en las puramente ejecutivas ó de mera aplicación y cumplimiento de las leyes.

Pero la acepción más exacta y usual es la que considera la Administración como la rama del poder ejecutivo encargada de promover los intereses públicos, mantener el orden, evitar el mal y realizar el bien. Así se diferencia de la Política, en que ésta comprende la alta dirección del Estado en su parte general llevada á cabo por los estadistas, y la Administración es la actividad detallada á cargo de los funcionarios técnicos. La Política investiga la producción nacional y, en vista de la necesidad de abrir corrientes á la exportación, concierta con los otros Estados las bases de los tratados; y la Administración de las naciones contratantes ejecuta estos tratados y los hace observar en todos sus detalles. La Política declara la guerra, y la Administración la organiza y la hace. Con razón sobrada nota Bluntschli que esta separación y aun oposición, según pretenden algunos autores, es muy elástica. El hombre de Estado necesita tomar datos de la Administración y remitirse á ella constantemente; y muchos actos administrativos toman con frecuencia carácter político por su importancia.

Afirman notables tratadistas que la Política y la Administración deben vivir separadas, fundándose en la errónea doctrina de que la primera se refiere principalmente á las personas y la segunda debe ocuparse sólo en las cosas. Errónea distinción, hemos insinuado, porque ni el campo de la Administración es tan sólo el de las cosas, ni puede prosperar ni desenvolverse la una sin la otra. No puede haber buena Administración, como opina el Sr. Posada Herrera, donde la Política no ha creado instituciones libres y bastante robustas para garantir el orden y asegurar la acción eficaz del Estado en la esfera administrativa.

Deben marchar unidas la Política y la Administración en su desenvolvimiento, prestándose mutuo auxilio; pero han de desarrollarse con independencia completa en cuanto á las personas encargadas de llevarlas á la práctica. La Política debe partir del país y hallarse en las Cortes, en las asambleas provinciales y municipales, y en la función propia del Jefe del Estado; y la Administración debe correr á cargo de órganos técnicos, mejor dicho, de funcionarios técnicos agrupados en tantos cuerpos como operaciones constituyan la Administración pública. No se concibe una Administración perfecta sin la separación de las funciones que corresponden á los poderes legislativo y judicial de las puramente Administrativas; sin la incompatibilidad más absoluta entre los cargos de la administración y los legislativos; sin la independencia de los cuerpos administrativos, base de la responsabilidad judicial de todos y cada uno de los empleados; sin la seguridad del funcionario, la cual ha de nacer del ingreso por la exclusiva razón del mérito, aquilatado en la oposición, y seguir por la inamovilidad mas completa en tanto se porte bien el empleado.

Nada mas desmoralizador y de mas perniciosos resultados que la compatibilidad de los cargos administrativos y el de diputado, que convierte los congresos en viveros de empleados. Y no lo es menos la facultad concedida al jefe del Poder ejecutivo ó á los ministros de nombrar y destituir libremente á los empleados, facultad ó atribución que pone á estos en condiciones de dependencia y los convierte en servidores de quien los nombra. Por esto y por la absurda jerarquía administrativa son los funcionarios públicos, en la mayor parte de las naciones de Europa, serviles agentes de la voluntad del Gobierno, desprovistos de independencia individual y privados de libre arbitrio; se ha introducido en los servicios administrativos la obediencia ciega, que hasta en el ejército tiene sus límites, como observa Vivien.

Es necesario que los partidos políticos no se dejen sentir en la vida de la Administración, produciendo un cambio del personal de los servicios públicos á cada cambio de Gobierno, si los funcionarios han de servir al país en vez de ser agentes de la política imperante. El ideal de una buena Administración es llegar á lo que dice Fischel de la de Inglaterra: «La vida de los partidos no tiene influencia sobre los funcionarios administrativos. Es la administración inglesa como una base de bronce sobre la que se puede colocar uno ú otro ministerio sin el peligro de que la aplaste; sea jefe del Gobierno Rusell ó Derby, el pedestal permanece inalterable.»

Más clara y precisa es la separación entre la justicia, civil y penal, y la Administración propiamente dicha. No es aceptable el principio adoptado por varios publicistas para diferenciar la justicia de la Administración, diciendo que ésta tiene por objeto la utilidad ó el bien general, y aquella el derecho, porque una y otra tienen que inspirarse en las leyes y en las reglas del derecho. Para diferenciarlas es indispensable fijarse en el fin y en el modo de su acción. La Justicia, segun la feliz frase de Ahrens, aplica el derecho en vista y con el fin del derecho mismo, se satisface con el valor propio y el poder formal del derecho. Obra cuando los casos se presentan y se solicita su acción en las relaciones de derecho que exijan ser gobernadas por una autoridad de justicia, ó surja un conflicto entre partes. Los Tribunales se limitan á subordinar el caso particular á las leyes. Por el contrario, la Administración aplica el derecho en vista de todos los bienes y de los órdenes de vida y de cultura que por su naturaleza correspondan á la acción del Estado. No se limita á esperar que los casos se presenten para sujetarlos á las reglas administrativas, sino que ejerce frecuentemente una función de iniciativa, ordenando lo que en un orden de bien ha de hacerse. Por esto la Administración puede vivir unida al gobierno y recibir su ayuda; en tanto que la Justicia, que aplica el derecho por el derecho mismo, debe estar por completo separada de toda influencia gubernamental. Messedaglia nota que se oponen la función judicial y la Administración, puesto que la primera es por naturaleza pasiva, represiva é irresponsable, y la segunda es por esencia activa, preventiva y responsable.

La Administración como organismo del Estado ó agente, es el orden de empleados, corporaciones y particulares que dan unidad á la acción social en la ejecución de las leyes. Y la primera cuestión que surge acerca de la organización de este agente social, es la relativa á si debe ser en cada uno de sus cuerpos unipersonal ó pluripersonal. En pocas y elocuentes frases resuelve el P. Mariana este problema de organización administrativa. Dice: «El consejo y la determinación ha de ser de muchos, pues sobrepujan en entereza y prudencia, la ejecución de uno solo, porque tiene más fuerza y más unión.» Principio que posteriormente han formulado algunos escritores franceses y que se ha traducido al español como una novedad. Y si á esto se agrega que la ejecución lleva unida la idea de responsabilidad, la cual no es exigible de una manera eficaz tratándose de colectividades ó poderes colegiados, no ofrece la menor duda el afirmar que debe preferirse la organización unipersonal.

Lcs ministros son hoy los Jefes de la Administración. Y dentro de cada ministerio hay tantas direcciones generales como ramos administrativos lo constituyen. En esto no se ha seguido en España un orden racional, ni para la creación de ministerios, ni para la distribución entre los que existen de los ramos administrativos. La existencia de muchos ministerios es perturbadora: sufre la administración graves entorpecimientos, por lo lenta y difícil que se hace la comunicación é inteligencia entre los ministerios. Para que la administración sea rápida y poco costosa, es necesario que sea muy reducido el número de estos.

Las naciones tienen vida interior y vida de relación. Para la vida exterior basta un gran centro, que puede llamarse de relaciones exteriores. La vida interior puede regirse con dos: uno que se encargue de la Hacienda, y otro que cuide de todo el movimiento social, no económico. La mayor parte de los actuales ministerios pudieran reducirse á Direcciones generales. Debe ser regla de toda buena administración, pocos ministerios y muchas direcciones, y en ellas el menor personal posible para atender con prontitud á las necesidades públicas, y la mayor sencillez imaginable en la tramitación y despacho de los negocios. Este es el único medio de corregir el vicio administrativo conocido con el nombre de *expedienteo*.

En España tienen las corporaciones locales el carácter de agentes de la administración central. Y asi como en los últimos grados de la jerarquía las funciones de la administración se dividen, en los inferiores se concentran: seis son los centros en España á cuyo impulso se mueve toda la máquina administrativa y en las provincias es el Gobernador el jefe de toda la Administración y el representante de los seis ministros. Los Ayuntamientos son en las localidades los agentes de la Administración con el carácter de delegados del poder central. Pero meros delegados en la

ejecución de las órdenes superiores, y subordinados á la omnipotencia del Gobierno y de sus representantes en las provincias en el desempeño de las funciones propias de los Ayuntamientos con arreglo á la ley.

Viven las provincias y los municipios sometidos á la tutela del Estado; tutela que ha ejercido tan torpemente, que en vez de prepararlos y educarlos para entrar en la vida que por naturaleza deben gozar, los somete cada día á más estrecha vigilancia y dependencia. La tutela ha matado la iniciativa de los organismos municipales y ha engendrado la más absurda servidumbre administrativa. Lo contrario sucede en Inglaterra y en los Estados Unidos. El *self-government*, ó independencia de la vida local, es la base de la constitución inglesa; y en los Estados Unidos es el *común* una pequeña república dentro de la gran república, como dice Batbie. A la vida municipal y provincial atribuyen ingleses y norte-americanos la prosperidad de sus respectivas naciones, según Tocqueville.

La actual centralización pone la vida toda social en manos del Estado y hace irresistible su acción; la libertad individual no es un hecho, ni es posible combatir los abusos del poder, por que han quedado, como dice Renán, sólo un gigante, el Estado, y millones de enanos, los individuos. Y entre el Estado, personificado en el Gobierno, y los individuos, sin organismos intermedios que embarguen la acción de aquel y protejan el derecho de éstos, no es dudoso el éxito de toda lucha que se entable. La absorción que el Estado realizó de las funciones que debiera compartir con las provincias y los municipios, partió del principio de la unidad, desconociendo que la variedad no se opone á la unidad, sino que la hace racional. La variedad en la unidad es ley que rige la naturaleza. Inglaterra, Holanda y los Estados Unidos no tienen menos unidad, ni son naciones de poderes menos enérgicos que las centralizadas Francia y España, á pesar del reconocimiento de la vida local, piedra angular de sus instituciones. Ostentan unidad poderosa y enérgica.

Todo organismo es por naturaleza invasor y absorbente. Siempre que un cuerpo ha sido el centro de la vida del Estado, ha procurado absorber todas las funciones del mismo. Por esto es necesario que todo órgano ó funcionario administrativo sea responsable de sus actos, pero eficazmente responsable. La responsabilidad puede ser política, administrativa y judicial. La primera es la que exige la prensa, acogiendo las quejas de los particulares y lanzándolas á la publicidad, y los parlamentos ejerciendo la alta inspección en la aplicación de las leyes por medio de preguntas é interpelaciones á los ministros, y de votos de censura á los gobiernos en las naciones que se rigen por el sistema parlamentario. La administrativa se exige ante los superiores jerárquicos del que obra, por medio de la queja, del recurso y de la demanda contenciosa en los casos en que procede con arreglo á las leyes. La judicial se exige á los funcionarios públicos ante los tribunales de justicia. En las naciones en que existe la responsabilidad administrativa no se puede llevar ante los tribunales ordinarios á los funcionarios públicos sin la previa autorización de la Administración para procesarlos. En Inglaterra y en los Estados Unidos de América no hay más que la responsabilidad judicial y los funcionarios son realmente responsables. La responsabilidad administrativa es la impunidad en la práctica. En cuanto á la política, nos limitaremos á decir que los abusos de la Administración son inatacables en España en el orden de la responsabilidad política, porque en la caótica legislación administrativa no se hace la debida separación entre lo que debe ser materia de las leyes y lo que corresponde regular á los reglamentos. Y como en tiempo de los reyes absolutos tenían el mismo origen las leyes administrativas que los reglamentos, y las Cortes no han procurado reformar la legislación en la materia que nos ocupa á la par que la política, y los ministros han ido modificándola poco á poco sin indagar si las modificaciones afectaban á la ley ó si se contraían al reglamento, es muy difícil saber cuando los actos de los funcionarios se ajustan á las prescripciones legales ó se separan de ellas. En casi toda la legislación administrativa han sido los ministros del régimen constitucional los herederos del poder de los reyes absolutos. Y en la confusión que existe no cabe que los parlamentos ejerzan de un modo eficaz su misión fiscalizadora, misión que perturba sin evitar el abuso y desnaturaliza las funciones de los parlamentos. V. CÁMARA, PODER LEGISLATIVO, PARLAMENTARISMO, RÉGIMEN REPRESENTATIVO.

Boccardo clasifica en cuatro grupos las funciones que corresponden á la Administración: 1.º Garantir la seguridad, ó sea proteger á las personas y á las cosas contra la violencia: tal es el servicio que prestan el ejército como brazo del poder civil, y la policía. 2.º Velar por la utilidad colectiva, por la propiedad nacional y comunal, y promover la cultura y la educación moral: tales son el cuidado de los bosques y bienes nacionales, fomentar la instrucción, etc., etc. 3.º Distribuir los socorros públicos y organizar la beneficencia oficial 4.º Realizar los servicios financieros ó rentísticos; tales como la distribución y recaudación de los tributos, impuestos y contribuciones.

La administración ha de ser rápida en el procedimiento y enérgica en la acción. No sólo ha de cumplir las leyes, sino que ha de obligar á los particulares á que las cumplan. Por esto ha de tener medios de hacerse obedecer, tales como las multas impuestas en los límites que las leyes señalan y con arreglo á las mismas.

Para realizar la Administración pública su misión, practicando los fines del Estado en todos los ordenes de la vida social en su rica complexidad, siendo como es el poder ejecutivo, contiene los elementos integrantes del poder del Estado: autoridad y fuerza. Al obrar se diversifica el poder ejecutivo en varias facultades, cada una de las cuales lleva ingénito el principio de autoridad, monstrándose como otros tantos poderes que reciben el nombre de potestades. (Véase SANTAMARÍA DE PAREDES, *Derecho Administrativo.)* Entre estas potestades merece mención especial la reglamentaria de la cual vamos á ocuparnos antes de cerrar este trabajo.

La Constitución vigente reserva al Rey la facultad de dictar los reglamentos para la ejecución de las leyes. Se manifiesta en dos formas: de reglamentos, ó sea conjunto de reglas para el cumplimiento de una ley administrativa; de reglas aisladas ocasionadas por un caso particular que produce una medida general.

En algunas naciones se deja al jefe del poder ejecutivo la facultad de desenvolver las leyes en las reglas que la necesidad de su ejecución impone, armonizándolas con las circunstancias de lugar y tiempo, eligiendo por este medio los recursos que la experiencia ha enseñado de aplicar las leyes del modo menos oneroso y violento para los pueblos: tal se hace en Francia, España, Italia y muchos de los Estados alemanes. En otras naciones, por desconfianza de que se desnaturalicen las leyes al dictar los reglamentos informados en un espíritu distinto del que inspiró aquella, y porque en realidad es por su naturaleza propia de la función legislativa, se reservan las Cámaras la facultad de dar los reglamentos: tal sucede en Inglaterra y en los Estados Unidos. Si distintos poderes concurren á la formación de la ley y á la del reglamento, forzosamente ha de producirse un dualismo intenso que la desvirtúe. La función legislativa debe residir íntegra en las Cortes y sólo ellas deben hacer los reglamentos. Los reglamentos han de ser generales, espontáneos, y obligatorios. V. REGLAMENTO, PODER EJECUTIVO, COMPETENCIA, RECURSO, PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSEJO DE ESTADO.

ADMINISTRADOR, RA (del lat. *administrātor)*: adj. Que administra. U. t. c. s.

> ... la cual fué casada con Octaviano, hombre claro, y ADMINISTRADOR de la provincia de Macedonia.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– ADMINISTRADOR: m. y f. Persona que tiene el cargo de administrar bienes ajenos.

> ... me acomodé con un ADMINISTRADOR del hospital.
>
> ISLA.

– ADMINISTRADOR DE ORDEN: En las órdenes militares, caballero profeso que se encarga de la encomienda que goza persona incapaz de poseerla, como una mujer, un menor, ó una comunidad.

– ADMINISTRADOR QUE ADMINISTRA, Y ENFERMO QUE SE ENJUAGA, ALGO TRAGA: ref. que advierte cuán raro es manejar intereses ajenos con toda pureza é integridad.

– ADMINISTRADOR: *Leg.* Es la persona encargada de cuidar y dirigir los negocios de otro. Puede ser voluntario, mandatario, judicial y legítimo: *Es administrador voluntario* el que, sin mandato del dueño ausente, se encarga, por razones de amistad ó parentesco, de la gestión de negocios ajenos. Así lo establece la ley 26, tít. 12, Part. 5.ª; pero si bien la Ley no habla más que del caso de ausencia, es opinión de todos los comentaristas que puede extenderse la administración voluntaria á los bienes abandonados de los niños y de los dementes; y esto aparte de los medios que las leyes previenen para suplir la incapacidad de estas personas. Se impone la obligación de desempeñar el cargo en utilidad del dueño y de darle cuentas y entregarle los productos que haya percibido, deducidas las expensas útiles y necesarias; de prestar la culpa leve y aun la levísima si se antepuso á otros más celosos; presta también el caso fortuito si emprendió gestiones atrevidas y desusadas. (Leyes 26, 28, 30, 33 y 34, tít. 12, Part. 5.ª) No procede la indemnización de gastos si el administrador los hizo por piedad, sin ánimo de cobrarlos, ó si tomó sobre sí la gestión con intención dañada y no resultan ganancias. (Leyes 29, 35 á 37, tít. 12, Part. 5.ª) V. ADMINISTRACIÓN DE BIENES AJENOS SIN MANDATO DEL DUEÑO.

Administrador mandatario. – V. MANDATO.

Administrador judicial. – Es la persona nombrada por el juez para cuidar y gobernar los bienes embargados, vacantes por muerte del dueño ó pendientes de adjudicación en los abintestatos y testamentarías. V. PROCEDIMIENTO DE APREMIO, JUICIO DE TESTAMENTARÍA, CONCURSO, QUIEBRA.

Administrador legítimo. – El que tiene á su cargo la gestión de negocios ajenos por ministerio de la ley. Los administradores legítimos no necesitan por regla general poder. Basta que acrediten, para los actos ordinarios de administrador, su carácter de marido, padre, madre, tutor ó curador para los bienes de la mujer, peculio adventicio del hijo, negocios de los huérfanos, menores é incapacitados respectivamente.

ADMINISTRADORCILLO: m. dim. de ADMINISTRADOR.

– ¡ADMINISTRADORCILLOS! COMER EN PLATA, Y MORIR EN GRILLOS: ref. que se dice por los que abusan de las rentas ajenas que tienen á su cargo para administrarlas, cuyo paradero suele ser infausto.

ADMINISTRAR (del lat. *administrāre*; de *ad*, á, y *ministrāre*, servir): a. Gobernar, regir, cuidar.

> Yo ADMINISTRO unos hombres á medio podrir
> entre viejos y muertos.
>
> QUEVEDO.

– ADMINISTRAR: Servir ó ejercer algún ministerio ó empleo.

> Ni ADMINISTRARÁ justicia
> El que mira el interés.
>
> CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

> Dos personas, cuya hacienda
> ADMINISTRO, y á quien debo
> Mil atenciones, me ruegan
> Que les preste cantidades....
>
> ADELARDO L. DE AYALA.

– ADMINISTRAR: SUMINISTRAR.

– ADMINISTRAR: Tratándose de los sacramentos, conferirlos ó darlos.

> ... consiguieron seis iglesias, donde se celebraban los divinos oficios, y se ADMINISTRABAN los sacramentos, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ADMINISTRAR: Dar á un enfermo el viático, ó el viático y la extremaunción.

> Hánse de ADMINISTRAR los Sacramentos como manda el Ordinario, etc.
>
> SANTA TERESA.

> ADMINISTRÁRONLE los Sacramentos, que recibió con gran devoción y conformidad, y de allí á poco espiró.
>
> LOPE DE VEGA.

– ADMINISTRAR: Tratándose de medicamentos, aplicarlos, darlos ó hacerlos tomar.

ADMINISTRATIVO, VA (del lat. *administratīvus)*: adj. Perteneciente ó relativo á la administración.

... no veía en los actos ADMINISTRATIVOS de la autoridad más que incertidumbre, inconsecuencia y confusión.
QUINTANA.

Desgraciadamente, las atenciones políticas y ADMINISTRATIVAS alejaron á este atleta poético de aquel puesto, etc.
MESONERO ROMANOS.

ADMINISTRATORIO, RIA (del lat. *administratōrĭus):* adj. Perteneciente ó relativo á la administración, ó al administrador.

ADMINISTRO (del lat. *admĭnĭster):* m. ant. El que ayudaba ó servía á otro en algún cargo ú oficio.

ADMIRABLE (del lat. *admīrābĭlis):* adj. Digno de admiración.

...la cual contemplación es tan ADMIRABLE y hermosa, que no puede ser otra cosa más.
El Comendador Griego.

Había desafíos de tirar al blanco y hacer otras destrezas ADMIRABLES en el arco y la flecha.
SOLÍS.

ADMIRABLEMENTE: adv. m. De manera admirable.

... hallaron en ella mil y quinientos tiros ADMIRABLEMENTE colados.
B. L. DE ARGENSOLA.

... y entre otras cosas, dos caballos ADMIRABLEMENTE aderezados, y muy diestros.
OVALLE.

... muy poco sensible (Adela), en realidad podía fingir ADMIRABLEMENTE todo ese sentimiento.
LARRA.

ADMIRACIÓN (del lat. *admiratĭo):* f. Acción, ó efecto, de admirar ó admirarse.

..., como si mirara otra cosa que jamás hubiera visto, que le causara ADMIRACIÓN y espanto, etc.
CERVANTES.

... afectaban la ADMIRACIÓN para disimular el miedo.
SOLÍS.

– ADMIRACIÓN: Cosa admirable.

Tu voz que de los campos de Castilla
Fué dulce ADMIRACIÓN, sonoro encanto,
Será de los del Tajo maravilla.
ESQUILACHE.

– ADMIRACIÓN: *Ort.* Signo ortográfico (¡ !) que se pone antes y después de cláusulas y palabras para expresar *admiración*, queja ó lástima, para llamar la atención hacia alguna cosa ó ponderarla, ó denotar énfasis.

ADMIRADOR, RA (del lat. *admirātor):* adj. Que admira. U. t. c. s.

Mi panegirista y ADMIRADOR me pareció un hombre muy de bien, etc.
ISLA.

....soy
Su amiga y ADMIRADORA
Y por usted me intereso.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ADMIRANDO, DA (del lat. *admirāndus):* adj. Digno de ser admirado.

Que con ADMIRANDA paciencia sostiene.
ALVAR GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

ADMIRAR (del lat. *admirāri;* de *ad* y *mirari*, admirar): a. Causar sorpresa la vista ó consideración de alguna cosa extraordinaria ó inesperada.

Cuando los del lugar vieron tan de improviso vestidos de pastores á los dos escolares, quedaron ADMIRADOS, etc.
CERVANTES.

Lo que más me ADMIRA, continuó el cura, es la propiedad de los textos.
ISLA.

– ADMIRAR: Causar sorpresa y placer la contemplación ó consideración de alguna cosa muy notable, bella ó sublime.

No menos les ADMIRÓ su discreción que su hermosura.
CERVANTES.

– ADMIRAR: Ver, contemplar ó considerar con sorpresa, ó con sorpresa y placer, alguna cosa extraordinariamente notable. U. t. c. r.

Lo que es común no se ADMIRA.
SAAVEDRA FAJARDO.

ADMIRARON justamente nuestros Españoles la primera vista de este mercado.
SOLÍS.

– Oye, para que TE ADMIRES,
Ese apéndice...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ADMIRATIVAMENTE: adv. m. ant. ADMIRABLEMENTE.

ADMIRATIVO, VA (del lat. *admirativus):* adj. Capaz de causar admiración.

– ADMIRATIVO: Admirado ó maravillado.

– ADMIRATIVO: Que expresa ó denota admiración.

ADMISIBLE: adj. Digno de ser admitido, ó que puede admitirse.

... la proposición del gitano no les pareció ADMISIBLE, etc.
FERNÁN CABALLERO.

ADMISIÓN (del lat. *admissĭo*): f. Acción, ó efecto, de admitir.

... y á su ADMISIÓN se opuso todo el Areópago.
El Comendador Griego.

... dió una prueba señalada presentando para su ADMISIÓN, en 1834, la tragedia arriba mencionada de Floresinda, etc.
OCHOA.

– ADMISIÓN: *Leg.* Así se llama la recepción de un agente diplomático, ya sea para representar á su nación de una manera permanente, ya para tratar ó gestionar un asunto especial. Puede ser solemne ó tácita. Es solemne la que va acompañada de los requisitos y ceremonias prescritas por el derecho de gentes y las costumbres: es tácita la que se verifica sin ceremonial, reconociendo de hecho la representación que ostenta el enviado diplomático. La admisión es indispensable para que el agente diplomático tenga el carácter de representante oficial de su nación cerca del jefe del Estado que le admite.

– ADMISIÓN DEL VAPOR: *Mec.* Se llama así el acto en que el vapor pasa de la caja de válvulas á los cilindros, y ejerciendo la acción sobre los émbolos pone la máquina en movimiento. Suele llegar, en general, á su máxima cuando el émbolo se halla á la mitad de su carrera.

El trabajo del vapor durante la admisión es igual al producto de la presión del mismo sobre el émbolo, multiplicado por el camino que recorre éste mientras dura aquella. De modo que si se representa por p la presión del vapor sobre la unidad de superficie, e la sección del émbolo, por l la carrera de éste y por T el trabajo de la admisión, se tendrá:

$$T = pel.$$

Este trabajo depende, pues, principalmente de la presión que alcanza el vapor en el cilindro. Asimismo durante el tiempo de la admisión, la tensión del vapor sobre el émbolo no influye en la de la caldera, siempre que la producción sea igual al gasto.

ADMITIR (del lat. *admittĕre;* de *ad*, á, y *mittĕre*, enviar): a. Recibir dar ó entrada.

... según ellas, habían de traer hábito de seglar, y nunca los ADMITEN Á votos solemnes.
MARIANA.

... por tanto ordenamos que se haga oficio, y que nadie sea ADMITIDO Á él sin examen y aprobación, etc.
QUEVEDO.

Hernán Cortés no los quiso ADMITIR.
SOLÍS.

– ADMITIR: ACEPTAR.

... no sé qué arengas y disculpas, las cuales aunque de mí fueron oídas, no fueron ADMITIDAS; etc.
CERVANTES.

... ADMITIERON los Sangleyes la proposición, y ocuparon los nuestros el Parán.
B. L. DE ARGENSOLA.

... ADMITIÓ el consejo que Camilo le dió, y sin pérdida de tiempo le puso en ejecución.
LOPE DE VEGA.

– ADMITIR: Permitir, consentir, tolerar.

El amor y el reinar
Nunca ADMITEN compañía.
CERVANTES.

... mi dolor es tan grande que no ADMITE consuelo.
FR. LUIS DE GRANADA.

ADMONICIÓN (del lat. *admonitĭo):* f. AMONESTACIÓN.

... en lugar de tener la ADMONICIÓN divina en las señales de sus sacrificios, se enfureció contra ellos.
QUEVEDO.

Si reconociere el confesor que trabaja en vano, que el Príncipe no se quiere reducir á sus justas ADMONICIONES, le pedirá con rendida humildad licencia para dejar la ocupación.
NÚÑEZ DE CEPEDA.

AD MONILIA: *Geog. ant.* C. de la antigua Liguria; h. *Moneglia.*

ADMONITOR (del lat. *admonĭtor):* m. AMONESTADOR. Tiene poco uso, fuera de algunas comunidades religiosas en que hay este oficio.

Vosotros que estáis llenos de caridad y sabiduría podéis hacer con satisfacción oficio de ADMONITORES.
NÚÑEZ DE CEPEDA.

– ADMONITOR: En algunas comunidades religiosas, y especialmente en la Compañía de Jesús lleva tal nombre el encargado de avisar á los superiores de cada casa todo aquello que cree más conveniente y oportuno para el bien de las mismas, siempre en conformidad con las constituciones. Al mismo tiempo cuida de hacer observar á los mismos superiores todo aquello que no fuere en consonancia con el espíritu de San Ignacio. Aun el P. general tiene su correspondiente admonitor; generalmente es uno de los cuatro asistentes. Sus admoniciones deben versar únicamente acerca de lo que conduzca siempre al mayor esplendor y gloria de la Compañía bajo la rigurosa observancia de las reglas interpretadas según el espíritu del fundador. No debe publicar ninguna de sus advertencias y si alguna vez ocurriera el que á pesar de sus avisos no viera resultado favorable, obligación suya es el insistir sobre ellos, cuidando siempre muy escrupulosamente de que no aminore en nada la autoridad del superior.

AD MORUM: *Geog. ant.* Mansión en el camino de Cartagena á Cástulo, al O. de Lorca y al E. de Vélez Rubio, cuyo nombre parece tomado del árbol morera, por lo que Cortés la reduce á Benamaurel, nombre compuesto de *Beth*, casa corrompido en Ben, y *Maurel*, moral, ó sea casa del moral.

ADMOTIVO, VA (del lat. *admotus*, aproximado): adj. *Bot.* Richard designaba con el nombre de *germinación admotiva*, aquella en que el epispermo, encerrando la extremidad del cotiledón más ó menos tumefacta, permanece fijo cerca de la vaina de éste.

ADNADO, DA (del lat. *adnātus*, nacido al lado ó cerca de): m. y f. ant. ALNADO.

ADNAMUORKEKORTJE: *Geog.* Lago de Suecia, en la zona del N., cuyas aguas caen desde una altura de 42 metros; su nombre, lapón, quiere decir *Gran caída nebulosa.*

ADNAN: *Biog.* Descendiente de Ismael, de quien procede el pueblo de la Arabia llamado Maaddita, Nizarita, Modharita, ó Caisita, nombres todos, que indican lo mismo, porque Cais desciende de Modhar, éste era uno de los hijos de Nizar, y Nizar era hijo de Maadd. V. MAADDITAS.

ADNATA: f. *Anat.* CONJUNTIVA.

ADNATO, TA (del lat. *adnatus*, de *ad*, cerca, y *natus*, nacido): adj. *Bot.* Se dice así de un órgano estrechamente adherido á otro, con el cual se desenvuelve y del que parece ser un apéndice. Los estambres son frecuentemente *adnatos* á la corola en una longitud más ó menos grande de sus filamentos, principalmente en las gamopétalas. Se habla también en las descripciones de cálices *adnatos* al ovario á propósito de los ovarios más ó menos ínferos.

AD NONUM: *Geog. ant.* C. del antiguo Latium, en la vía Appia.

AD NOULAS: *Geog. ant.* Mansión que figura en el *Itinerario de Antonino* en el camino de la

costa oriental de España, muy próxima á Castellón de la Plana, entre Villarreal y Onda. || Nombre de otra mansión, también de España, en el país de los Túrdulos, próxima á la orilla izquierda del Guadalquivir, al S. E. de Andújar.

AD NOVAS ó **NOVA:** *Geog. ant.* Pueblo de descanso en el camino de Astorga á Tarragona, y al que se llegaba, saliendo de Lérida, después de haber andado diez y ocho millas. Marina en el tomo 46 de la *España Sagrada*, dice que se ignora á qué población de las actualmente existentes puede corresponder ésta, y que aun se duda á qué país pertenecía primitivamente, si á los ilergetes, ó á los lacetanos, cuestión difícil de resolver, porque hallándose el pueblo en los confines de una y otra región, no hay suficientes datos para decidirla; conjeturó sin embargo que pudo estar en Villanueva de Bellpuig. Cortés en su *Diccionario*, afirma que correspondía al país de los suesetanos, limítrofe de los lacetanos y de los ilergetes, en las montañas de Prades, y cree que *Nova* debe reducirse á Villanueva de Prades.

AD NUTUM: expr. lat. V. Amovible ad nutum.

ADÓ (de *á* y *do*, donde): adv. l. ant. Adonde.

ADOAIN: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Urraul Alto p. j. de Aóiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 115 habit. y 23 edif.

ADOBA: f. prov. *Ar.* Adobe.

ADOBADO: m. Carne, y especialmente la de cerdo, puesta en adobo.

> Desahógase un poco nuestro glotón y vé enfrente de donde toma los besugos, salchichas y adobado.
>
> Zavaleta.

– Adobado; ant. Cualquier manjar compuesto ó guisado.

ADOBADOR, RA: adj. Que adoba. U. t. c. s.

> Delatando como motor de los asesinatos á un adobador de pieles llamado Domingo, que vivía en la plaza mayor.
>
> Toreno.

ADOBAR (del b. lat. *adobāre*, adornar): a. Componer, aderezar.

> El segundo adoba, e repara carrales.
>
> Arcipreste de Hita.

> Llegóse acaso á mi puerta un calderero, preguntándome si tenía algo que adobar.
>
> Antonio Hurtado de Mendoza.

> El tiempo y la dilación suelen adobar muchos años.
>
> Mariana.

> De clavos, pez, estopas y resina
> adoba el seno de la barca rota.
>
> Villaviciosa.

– Adobar: Guisar.

> Mando comprar conduchos, encender las fogueras,
> Aguisar los comeres, sartenes e calderas,
> Adobar los comeres de diuersas maneras, etc.
>
> *Libro de Apolonio.*

> Busco muchas viandas, costosas e preçiadas,
> De diversos sabores, ricamente adobadas.
>
> Pero López de Ayala.

– Adobar: Poner ó echar en adobo las carnes, especialmente la de cerdo, pescados ú otros manjares para sazonarlos ó conservarlos.

> De allí se llevan aceitunas adobadas, muy gruesas, de muy buen sabor, á todas las demás partes.
>
> Mariana.

– Adobar: Curtir las pieles y componerlas para varios usos.

> Quiero adobar para tí
> Unos guantes y un coleto.
>
> Lope de Vega.

– Adobar: Atarragar.

– Adobar: ant. Pactar, ajustar.

– Adobar: ant. Preparar, arreglar, dar buena dirección.

ADOBARIAS (Las): *Geog.* Arrabal del ayunt. de San Martín de Riudeperas, p. j. de Vich, prov. de Barcelona; 3 edif.

ADOBE (del ár. *atob*, ladrillo): m. Cuerpo regular construído con tierra arcillosa remojada y bien batida, á la que á veces se mezcla cal y arena, ó estiércol, ó paja, ó heno cortado para que tenga más unión. Es de la forma de un ladrillo, que es lo que viene á ser sin la operación del cocido, pues sólo se le seca al sol, no debiéndolo usar hasta bastante tiempo después de fabricado.

> Los adobes se secan y cuajan con el sol y con el hielo.
>
> José de Acosta.

> Mandábales hacer barro, y labrar adobes para el edificio de dos fortalezas que hacían en la frontera del Reino.
>
> Fr. Juan Márquez.

> ...que el ladrillo que llaman rosado no se puede vender por ladrillo si no es por adobes.
>
> Ardemans.

– Adobe: *Alb.* La fabricación de los adobes no difiere esencialmente de la de los ladrillos, salvo que no requiere tanta escrupulosidad en la elección de las tierras, en el modo de amasarlas ni en su moldeo; pues éste es un material grosero, sólo empleado en tapias, muros de cerca y obras ligeras, especialmente en las edificaciones rurales.

Elegidas las tierras arcillosas y purgadas de las materias extrañas, se echan en una alberca ó noque, donde se vierte agua en cantidad suficiente para formar un fango ó barro muy espeso, y se amasa con los pies ó con una caballería. Después de bien amasada, se le mezcla la paja ó heno cortado, que hay costumbre de echarle, para dar más trabazón á la pasta. Se moldea en *gradillas* como los ladrillos, se dejan primero secar en la misma era en que se han fabricado, después que se han oreado se ponen de canto, y más tarde pueden apilarse. Las estaciones más favorables para la fabricación son la primavera y el otoño.

Donde se emplean los adobes se unen en obra con el mismo *barro* ó pasta con que se hacen, y con él también pueden revocarse ó enfoscarse, cuidando de mezclarlo con paja, ó estiércol para que no se agriete tan fácilmente.

Se ha encontrado el adobe en las edificaciones de mayor antigüedad: las ruinas de Babilonia ofrecen muestras, cuyas dimensiones son $0^m,32$ de largo por $0^m,10$ de ancho, unidos con un cimento de arcilla y betún. En Egipto se encuentran algunas pirámides construídas únicamente con adobes hechos de una tierra arcillosa y negruzca, amasada con paja y de grandes dimensiones que alcanzan hasta $0^m,60$ de largo por $0^m,28$ de ancho. En los dos pueblos citados usaban tanto el adobe como el ladrillo.

Los griegos lo emplearon mucho en la edificación de sus casas y murallas. Según Vitruvio eran cúbicos y de dos medidas, unos de $0^m,740$ de lado que llamaban *pentadoron*, y otros *tetradoron*, que tenían $0,^m592$. Estas dimensiones tan grandes los asemejaban á sillares; pero no podían menos de presentar dos grandes inconvenientes, tardar mucho en secarse, por lo que decía aquel autor que no debían emplearse sino después de dos años de fabricados, y presentar muy poca resistencia á la acción destructora de las aguas y de los hielos.

En Roma se usó poco el adobe, porque las leyes públicas no permitían que á los muros de fachada se diera mayor espesor que pie y medio.

ADOBERA: f. Molde para hacer adobes.

– Adobera: ant. Obra hecha de adobes.

– Adobera: *Mej.* Queso en forma de adobe.

ADOBERÍA: f. Lugar donde se hacen los adobes.

– Adobería: Tenería ó curtiduría.

ADOBERÍAS (Las): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Talarn, part. jud. de Tremp, prov. de Lérida; 8 edif. || Caserío en el ayunt. y part. jud. de Tremp, prov. de Lérida; 24 edif.

ADOBES: *Geog.* V. San Antonio de Adobes.

ADOBÍO: m. Parte delantera de los hornos de manga.

– Adobío: ant. Reparo ó composición de alguna cosa.

– Adobío: ant. Adorno.

ADOBLO: *Geog.* Punta y roca baja y arenosa, al E. de Dixcove, Guinea Septentrional, costa del Oro, que termina en una gran roca de forma parecida á la de un montón de heno.

ADOBO: m. Reparo ó composición de alguna cosa.

– Adobo: Caldo ó salsa con que se sazona un manjar.

– Adobo: Caldo compuesto, por lo regular, de vinagre, sal, orégano, ajos y pimentón, que sirve para sazonar las carnes y otros manjares. Según la especie de éstos, como pescados, aceitunas, etc., así suele variar un tanto el número y calidad de aquellos ingredientes.

> Y porque huela más bien
> A las narices de todos,
> Le habeis tenido tres meses
> Como lomillo *en* adobo.
>
> J. Polo de Medina.

> Las tinajas donde están encerrados los adobos en estos meses sudan y se manchan, de modo que es necesario limpiallas con salmuera para que los adobos no se acedan.
>
> José Pellicer.

– Adobo: Mezcla de varios ingredientes que se hace para curtir las pieles, ó para dar cuerpo y lustre á las telas.

– Adobo: Afeite ó aderezo de que usan las mujeres para parecer mejor.

> ... y otros adobos y afeites con que hermosean el cuerpo y afean el alma.
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

– Adobo: ant. Adorno.

> Fueron luego robadas de todo su vestido
> E de quantos adobos auien traydo.
>
> *Libro de Alexandre.*

– Adobo: ant. Pacto, ajuste.

ADOCAMBLE: adv. l. *Germ.* Dondequiera, en cualquier parte.

ADOCENADO, DA: adj. Común ó abundante.

– Adocenado: Vulgar, ramplón.

> Ahora compare usted nuestros autores adocenados del día con los antiguos.
>
> Moratín.

> Esto entre tanto vate adocenado
> Ni uno jamás le dijo.
>
> Larra.

ADOCENAR: a. Ordenar por docenas, ó dividir en docenas.

– Adocenar: Comprender ó confundir á alguno entre gentes de menos calidad.

> ... que no se han de adocenar los buenos con los malos, como las truchas, chica con grande.
>
> A. de Salas Barbadillo.

ADOCIR: a. ant. Aducir.

ADOCTRINAR: a. Doctrinar.

> Y abriendo (Jesús) su boca divina, los adoctrinaba diciendo etc.
>
> Félix Torres Amat.

> ... les hace, en el tono un poco rudo
> Que el uso de las armas adoctrina,
> La más discreta alocución que pudo, etc.
>
> Bello.

ADOJAR: a. *Germ.* Componer, arreglar, adornar.

ADOLAR: a. ant. *Carp.* y *Cant.* Cortar, esculpir ó tallar en piedras, maderas ó hierro, pero especialmente en maderas. Actualmente sólo se usa, y poco, *dolar*, y en acepción algo distinta.

ADOLECENTE: p. a. de Adolecer. Que adolece.

ADOLECER (del b. lat. *adolēre;* del lat. *ad*, á, y *dolēre*, doler, sentir dolor): n. Caer enfermo, ó padecer alguna enfermedad habitual.

> E si auemos fambre del todo enflaquecemos,
> E si tomamos fartura luego adolecemos
>
> Pero López de Ayala.

> Si por ventura viérdes
> Aquel que yo más quiero
> Decidle que adolezco, peno y muero.
>
> San Juan de la Cruz.

– Adolecer: fig. Tratándose de afectos, pa-

siones, vicios ó malas cualidades, tenerlos ó estar sujeto á ellos.

> ... ya todos en tu casa
> Saben DEL mal que ADOLEZCO.
> MELÉNDEZ.

> Nadie de nosotros ADOLECE DEL vicio que pintas.
> MORATÍN.

– ADOLECER: a. ant. Causar dolencia ó enfermedad.

– ADOLECERSE: r. Compadecerse, condolerse.

> ... y para que SE ADOLECIESE DE ella, le contó todo lo que queda referido.
> OVALLE.

ADOLECIENTE: p. a. ADOLECENTE.

ADOLESCENCIA (del lat. *adolescentĭa)*: f. Edad que sucede á la infancia y que transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta el completo desarrollo del cuerpo.

> Había maestros de niñez, ADOLESCENCIA y juventud que tenían autoridad y estimación de ministros, etc.
> SOLÍS.

> ... el corazón del hombre está inclinado al mal desde su ADOLESCENCIA.
> BALMES.

– ADOLESCENCIA: *Fisiol.* No hay acuerdo entre los autores acerca de los límites de esta fase del período del crecimiento; los más consideran como su principio la manifestación de los primeros signos de la pubertad, es decir, los doce ó trece años en la mujer y los catorce ó quince en el hombre, y su término la época en que el cuerpo ha terminado su crecimiento en estatura. Halle hacía de la adolescencia la *segunda infancia*, en su división de las edades; Daubenton la colocaba entre los veinte y los veinticinco años, y Fleury entre los siete y los quince. V. PUBERTAD, EDADES.

– ADOLESCENCIA: *Leg.* La adolescencia, según nuestras leyes, comprende en el hombre un período de once años y en la mujer de trece. El adolescente sale de la tutela, puede casarse y hacer testamento y contratar y comparecer en juicio con consentimiento del curador; goza de la restitución *in integrum*. El varón durante el primer año de la adolescencia y la mujer durante los tres primeros están exentos de responsabilidad criminal, á no ser que hayan obrado con discernimiento á juicio del Tribunal. El número 3.º del art. 8 del Código Penal declara que no delinquen los *mayores de nueve años y menores de quince*, á no ser que hayan obrado con discernimiento. Al Tribunal corresponde hacer declaración expresa sobre este punto para imponerle pena, ó declararlo irresponsable. En este caso se entregará el niño ó adolescente á su familia con encargo de vigilarlo y educarlo: á falta de persona que se encargue de su educación, será llevado á un establecimiento de beneficencia destinado á la educación de huérfanos y desamparados. El ser menor de diez y ocho años es circunstancia atenuante de la responsabilidad criminal. (Art. 9 número 2.º) V. EDAD, MENOR, PUBERTAD.

ADOLESCENTE (del lat. *adolēscens)*: adj. Que está en la adolescencia. U. t. c. s.

> Niño amó lo que adora ADOLESCENTE.
> GÓNGORA.

> Ya el canijo ADOLESCENTE
> Es fuerte y gallardo joven, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ADOLESCENTE: m. joc. Cachorrillo, pistola pequeña.

> Mandóle Satanás detener, y reconociéndole, hallaron que llevaba escondidas y desenvainadas dos *paludes* buidas y un ADOLESCENTE de chispa.
> QUEVEDO.

ADOLFI (ALEJO ENRIQUE CARLOS): *Biog.* Poeta lírico italiano. Nació en la Liflandia durante el año 1815. Se dedicó, sin gran entusiasmo, á la medicina que cursó en la universidad de Dorpat. Niño aun, ó poco menos, comenzó á demostrar su afición á la poesía. En el año 1841, emprendió un viaje por el Norte de Italia, por Alemania, etc., visitando al propio tiempo las universidades italianas con el propósito de perfeccionarse y profundizar en el ejercicio de las ciencias naturales. De regreso en su patria se estableció definitivamente en la ciudad de Wenden; allí se dedicó á ejercer su profesión de médico. Las *poesías* de Adolfi aparecieron en 1863. La cuerda más sonora de su lira es el patriotismo, su amor á la Liflandia, que nunca se cansa de expresar. Hay fuego, hay energía, hay sentimiento en las obras de este poeta.

ADOLFO: *Biog.* Conde de Holstein, partidario de Enrique el *Soberbio*, competidor del emperador de Alemania, Conrado III de Suabia. Se le atribuye la fundación de la ciudad de Lubeck, y fué muerto en el sitio de Demmin, en Pomerania, en 1164.

ADOLFO DE NASSAU: *Biog.* Emperador de Alemania, de 1292 á 1298, y nacido hacia el año 1250. Descendía, como hijo del conde Walram de Nassau, de una de las casas más antiguas

Sello de Adolfo de Nassau

de Alemania, y se le consideraba como el más generoso y bravo caballero de su tiempo y también como el príncipe más pobre que ocupó el trono imperial. Debió la corona principalmente al carácter altanero de su rival Alberto de Austria, mal avenido con los electores, y también á la ambición de éstos que á cambio del voto le pidieron ciudades y territorios. No cumplió Adolfo todas las promesas que hizo, pues atendió sólo á enriquecer á su familia, por lo que los mismos que antes le apoyaron hicieron causa común con Alberto, y por otra parte los esfuerzos que hizo y los medios de que se valió para engrandecer su propia casa contribuyeron mucho á que perdiera el aprecio en que se le tenía. Hallándose casi sin dinero, prometió á Eduardo, rey de Inglaterra, tropas auxiliares contra Felipe el Hermoso, rey de Francia, mediante una fuerte suma; pero no habiendo llegado el caso de enviarlas por haberse suspendido la guerra entre ambos príncipes, no por eso dejó de emplear el dinero en comprar tierras. El margrave de Turingia Alberto había vendido al emperador Adolfo las posesiones que pertenecían á sus hijos del primer matrimonio para entregar el valor de las mismas al hijo que tuvo en segundo enlace; aquéllos, cuando llegaron á mayor edad, reclamaron lo que derecho era suyo, y el emperador tuvo que sostener injusta guerra contra los desheredados. Esta conducta de Adolfo causó gran disgusto en toda Alemania; por otra parte, su primo el voluble arzobispo de Maguncia, descontento porque no podía influir cuanto quisiera en el gobierno, le abandonó, y á instancia suya se reunió una dieta en la que fué depuesto Adolfo por haber llenado de desolación á la Iglesia, por haber recibido sueldo de un príncipe extranjero (el rey de Inglaterra), por haber desmembrado el imperio en vez de aumentar sus dominios, y por no haber mantenido la paz que reinaba en el país. Este fué el primer ejemplo de la deposición de un emperador por los príncipes electores sin que interviniera el Papa. Propuesto Alberto de Austria para sucederle, los dos adversarios combatieron en la batalla de Gelheim, 2 de julio de 1298, en la que Adolfo fué derrotado y muerto por el mismo Alberto, según algunos historiadores.

– ADOLFO X: *Biog.* Conde de Cléveris y de la Marche, obispo de Munster en 1357 y arzobispo elector de Colonia en 1362, lo que no impidió que se casara; m. en 1394.

– ADOLFO I: *Biog.* Duque de Cléveris, hijo del anterior, llamado el *Victorioso*, á causa de los triunfos que obtuvo contra los enemigos del imperio; m. en 1448.

– ADOLFO VIII: *Biog.* Duque del Sleswig, á quien los dinamarqueses ofrecieron la corona, que rehusó en favor de su sobrino Cristián I; murió en 1549.

– ADOLFO: *Biog.* Duque de Güeldres. N. en el año 1438; m. en 1477. Se sublevó contra su padre Arnoldo y le derrotó y le encerró en el castillo de Bura. Escandalizado con tal conducta, tan impropia del respeto y el cariño filial, el duque de Borgoña, hermano de Adolfo, procuró mediar, *como amigable componedor*, si no como árbitro, para zanjar las discordias entre hijo y padre, y no pudiendo sobreponerse con la razón á las intransigencias del hijo, le encerró en un castillo. Adolfo murió en la batalla de Doornick, cuando todavía no había cumplido cuarenta años.

– ADOLFO I: *Biog.* Duque de Holstein, hijo de Federico I, rey de Dinamarca: fué uno de los pretendientes á la mano de Isabel de Inglaterra; entró al servicio de Felipe II de España; se batió con los holandeses, y murió en sus Estados en 1586.

– ADOLFO (JUAN): *Biog.* Duque de Sajonia. N. en el día 4 de septiembre de 1685; m. en el año 1744. En el año 1701, es decir, cuando aun no había cumplido diez y seis años, entró á servir en las filas del ejército de Hesse con el grado de capitán. A pesar de ser muy mozo todavía, demostró su ardimiento y su bravura en muchas ocasiones hasta el punto de que tres años después (1704) fué ascendido á general. En el año 1710, y después de haberse distinguido en varias campañas, se puso al servicio del Gran elector de Sajonia y rey de Polonia, Augusto II; éste le nombró mayor general de su ejército. Y no tuvo que arrepentirse de su elección: Juan Adolfo obtuvo completa victoria sobre Carlos XII; venció á su guardia toda; pacificó la Lituania y el país polaco, y se apoderó de Dantzig.

– ADOLFO (JOSÉ FRANCISCO): *Biog.* Pintor moravo. N. en el año 1670; m. el día 2 de noviembre de 1749. Fué discípulo de Hamblon, y adquirió gran fama y justo renombre como pintor de historia. Sus caballos de batalla llaman todavía y han llamado siempre la atención de los inteligentes. José Francisco Adolfo permaneció mucho tiempo formando el séquito del príncipe Max de Dietrichostein.

– ADOLFO (SAN): *Biog.* Arzobispo y confesor. El *Año cristiano* del P. Croisset, arreglado por el señor Bravo y Tudela, sólo llama obispo á este santo, calificado de arzobispo por Baronio. En el Santoral español también se dice que fué obispo de Metz, no obispo de Toledo como supusieron las falsas crónicas. En el Santoral español se le nombra indistintamente *San Adelfio* y *San Adolfo*. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de la muerte del santo Prelado el día 29 de agosto.

– ADOLFO (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Pintor austriaco. No se conoce con exactitud la fecha de su nacimiento; murió el día 17 de enero de 1762. Su padre, el pintor José Francisco, le inició en los secretos de la pintura, arte en el cual muy luego el hijo llegó casi á igualar la gloria de su padre y maestro. Pero Antonio se dedicó, más especialmente, á los asuntos religiosos, en los que ha dejado trabajos verdaderamente admirables.

– ADOLFO FEDERICO: *Biog.* Duque de Holstein-Eutin, y después rey de Suecia, que nació en 1710 y murió en 1771. A la muerte de Ulrica Leonor, esposa de Federico de Hesse-Cassel, sin sucesión, se le destinó por sucesor á Adolfo Federico, principalmente por influencia de Rusia, siendo reconocido como tal el 3 de julio de 1743. Ocupó el trono desde 1751, y aunque consiguió eximirse del dominio de la tzarina con gran satisfacción de los nobles quienes deseaban eludir la influencia de Rusia, no pudo robustecer su autoridad real, á causa principalmente de las luchas sostenidas por las célebres facciones llamadas de los *gorros* y de los *sombreros*. Esta última le obligó á tomar parte en la guerra de los siete años á favor de Francia contra su propia voluntad, puesto que era cuñado de Federico II de Prusia, guerra que arruinó á Suecia sin provecho alguno, hasta tal punto que, según un contemporáneo, se hallaban el tesoro público exhausto, el pueblo sin pan, los campos sin labradores y las minas sin obreros. Por otra parte,

Adolfo no tenía caudal propio, y estaba al arbitrio de las Dietas, las que llegaron á exigir que la reina presentase sus joyas por suponer que las había empeñado para atraerse partidarios, disputaron al rey el derecho de educar á su hijo, y le quitaron la firma obligándole á hacer una estampilla con la que el Senado debía firmar los decretos. Desesperado el rey, abdicó, estuvo el trono vacante seis días, volvió á ocuparlo y continuaron las luchas intestinas promovidas por los dos citados partidos, hasta que en 1771 le sucedió su hijo Gustavo III que puso fin á la anarquía.

ADOLIAS (del gr. ἀδολος, sin malicia, sin artificio): m. *Zool.* Mariposa que pertenece al suborden de las diurnas ó ropaloceros, orden de los lepipdóteros. El adolias que se conoce, presenta un color oscuro y uniforme; la cabeza es muy ancha, las antenas largas y estrechas, el cuerpo robusto; los palpos labiales que apenas sobresalen de la frente, son muy pequeños, particularmente en la hembra; las maxilas, que forman una espiral, son robustas y comprimidas en su extremidad; el tórax fuerte y cubierto de pelos, y las alas y patas no ofrecen ninguna particularidad.

Adolias

Las orugas, que son bastante largas, están provistas por ambos lados de apéndices braquiformes; las patas son muy cortas y cubiertas por los apéndices. La crisálida, corta y angulosa, se atenúa en ambas extremidades y sus ángulos presentan espinas sumamente delgadas. El adolias habita en la India y la China.

ADOLORADO, DA: adj. DOLORIDO.

ADOLORIDO, DA: adj. DOLORIDO.

ADOLPHI (CRISTIÁN MIGUEL): *Biog.* Médico alemán. N. en Hirchsberg (Silesia), el 14 de ag. de 1676; m. en Leipzig, el 30 de oct. de 1753. En Bruselas hizo sus primeros estudios. Terminados éstos con lucimiento, Adolphi fué trasladado á Leipzig y posteriormente á Halle donde estudió medicina. Después de haber viajado durante dos años por Alemania, Inglaterra, Suiza, Francia y los Países Bajos, recibió el grado de doctor en medicina en Utrecht y tornó á Leipzig, donde ejerció con muy buen éxito su profesión. Adolphi estudió mucho y con atención grave y grande empeño las cuestiones de higiene pública, sobre todo desde el punto de vista de lo que puede llamarse *topografía médica.* Los biógrafos mencionan varias disertaciones de Adolphi, que le dieron gran renombre y mucho prestigio entre sus contemporáneos.

– ADOLPHI (JAIME): *Biog.* Pintor italiano. Nació en Bérgamo en el año 1682. M. en 1741. El insigne pintor Benedetto, su padre, fué también su maestro. Entre sus mejores cuadros citan los inteligentes, como verdadera obra maestra, una *Adoración de los Reyes Magos* que existe (existía, al menos, hace pocos años) en la iglesia de San Alejandro de la Cruz en la ciudad de Bérgamo.

ADOLPHSECK: *Geog.* Aldea del Círculo de Unter Taunus, territ. del Ducado de Nassau, Prusia, al N. O. de Wiesbaden, junto al Aar, afl. del Lahn; 150 habit. La aldea y un castillo ruinoso fueron construídos hacia 1280 por el emperador Adolfo de Nassau, que le dió su nombre.

ADOLPHOS (JUAN): *Biog.* Publicista inglés. Nac. en el año 1770. M. en 1845. Al mismo tiempo que á sus tareas literarias y científicas dedicábase Juan Adolpho al ejercicio de abogacía en que era muy entendido y famoso, sobre todo como criminalista. Entre las muchas obras que publicó, alguna de las cuales ha sido traducida al francés y al italiano, mencionan sus biógrafos las siguientes: *Historia de Inglaterra desde el advenimiento al trono de Jorge III hasta la paz de* 1780. *Historia de Francia desde* 1790 *hasta la paz de* 1802.

ADOM: *Geog. ant.* Ciudad situada á orillas del Jordán, cerca de Sarthan, en la Palestina, en cuyas inmediaciones se detuvieron las aguas de aquel río para que pasaran los israelitas al mando de Josué.

ADOMICILIARSE: r. DOMICILIARSE.

ADOMMIN: *Geog. ant.* Nombre de un monte y una ciudad que pertenecieron á la tribu de Benjamín, en la Palestina. El monte es muy nombrado por las correrías que en él hicieron los beduinos.

ADOMO: *Biog.* Negro insurrecto de Cayena. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. en febrero de 1794. De regular instrucción y de ideas exaltadas, no podía ver tranquilo el estado de esclavitud á que los blancos tenían sometida á la raza negra. Púsose al frente de una conspiración, cuya fin era la libertad de los negros; esta conspiración, que en muy poco tiempo adquirió muchas ramificaciones, estalló al fin en la noche del 4 al 5 de febrero de 1794; pero la suerte fué contraria á los negros. Derrotados por el ejército blanco, mayor en número y superior en disciplina al de sus enemigos, Adomo fué hecho prisionero y fusilado en el acto; que, tratándose de un esclavo convicto y confeso de haber procurado su libertad, los tribunales blancos, en nombre del Dios de bondad, no usaban otra forma de proceso.

ADÓN: *Mit.* Divinidad fenicia llamada también Tammuz; personifica el curso periódico del sol que produce la sucesión del frío del invierno al calor del estío, de lo cual viene el uso de celebrar sus fiestas alternando los duelos con las alegrías. De Adon hicieron los griegos Adonis (V. ADONIS) y las fiestas que los fenicios celebraban en honor de su dios eran en un todo semejantes á las fiestas con que la Grecia honraba al suyo.

– ADÓN (SAN): *Biog.* Arzobispo de Viena. N. en el año 799; m. el día 19 de diciembre del año 875. Al hablar de este santo, dice el Padre Croisset en su *Año Cristiano*: «Como los padres de Adon eran muy virtuosos, queriendo dar á su hijo una educación honrada y verdaderamente cristiana, le pusieron siendo todavía muy joven en el monasterio de Ferriere, que estaba á muy poca distancia de la habitación que ellos y su familia ocupaban, á fin de que en aquella santa casa le educasen en el temor de Dios, y le instruyesen en las ciencias, cultivando su entendimiento y al mismo tiempo fortaleciendo su piedad. El abad Sigulfo lo recibió con los brazos abiertos, pues además de las consideraciones que á la familia de Adón debía, descubrió en su nuevo discípulo ingenio tan feliz, espíritu tan vivo y tan desembarazado, tanta ingenuidad y sobre todo una inclinación tan visible á la piedad, que determinó y se propuso no omitir diligencia alguna para darle una educación que cultivase y diese valor á tantos talentos. En efecto, hizo tan grandes progresos en las ciencias, que aventajó á todos los compañeros de su edad; pero en lo que más se distinguió, fué en el camino de la virtud.» Cuando llegó á ser prior del convento mismo en que estudió, era rígido, hasta el extremo de ser cruel consigo mismo, lo cual le daba derecho á ser exigente con los demás; pero nunca ejercitó ese derecho. Tanto como para él era duro, volvíase dócil y blando con los demás. Siempre amable, constantemente dispuesto al bien y de un humor que parecía inalterable, llegó á ser tan querido y tan respetado por sus cofrades, como lo fuera durante la niñez por sus condiscípulos. Era, según parece, uno de los sabios más profundos de su tiempo, y sin embargo, era el fraile más humilde de su comunidad. Las tareas más bajas, los servicios más penosos del monasterio, eran los que él pretendía para sí. Su elevación á obispo y á arzobispo, que ni él esperaba, ni mucho menos había solicitado, no le desvaneció, como por lo común acontece á los que sin mérito y sin solidez de espíritu suben; antes le dió motivo para que extremase más y más su humildad, que entonces había de servir para edificar á sus diocesanos. Conservó pues y aun exageró su humildad para con los otros, su dulzura de carácter para sus subordinados, su dureza para sí mismo. Pero no puso en olvido que su nuevo cargo le imponía obligaciones nuevas; á ellas se consagró con entusiasmo: dió pábulo á la instrucción popular, reformó las costumbres muy relajadas en aquel tiempo, corrigió abusos inveterados, hizo por destruir rancias preocupaciones de la barbarie, y con tanto empeño y con celo tan grande se consagró á esas tareas, que en pocos meses, según los historiadores, cambió por completo el aspecto de su diócesis. Su morada arzobispal estaba constantemente abierta para todos, y él siempre accesible á todo el mundo, aun en las escasas horas que dedicaba al descanso. Adón concurrió á varios concilios. El primero en que se halló y en que se hizo admirar tanto ó más por su piedad que por su ciencia, fué el de Tonsi, cerca de Tul, en Lorena, concilio celebrado en el año 860 y en el cual hubo de ser discutido y resuelto el divorcio de Lotario, rey de Lorena. Hallábase éste legítimamente casado con Tierberga; separóse de ella y contrajo nuevo matrimonio con Valdruda de quien estaba enamoradísimo. Pretendía Lotario, como suelen pretender los monarcas, que la religión viniese á cubrir con manto protector aquella iniquidad suya, y quiso que el concilio legitimase su nueva unión, autorizando préviamente el divorcio. No habría sido difícil á Lotario realizar su propósito de encontrar en la Iglesia justificación para sus liviandades; que los poderosos de la tierra hallaron siempre medios de atraerse, con dádivas, con promesas ó con amenazas, á muchos encargados de los negocios espirituales; pero en este caso la rectitud y la firmeza de Adón, lograron imponerse á los cortesanos de Lotario, que por respeto puramente humano, se proponían autorizar y legitimar lo hecho; Adón en este asunto sostuvo la autoridad de los cánones y el respeto á sus disposiciones. Escribió muchas obras que aun hoy, después de diez siglos, son leídas con admiración. Diez y seis años ocupó su arzobispado, al cabo de los cuales y á los setenta y cinco de edad, falleció tan tranquila y tan apaciblemente como había vivido. Sus restos mortales fueron depositados en la iglesia llamada *de los Apóstoles*, iglesia que después ha sido denominada más comunmente de *San Pedro* y en la que se ha dado ordinariamente sepultura á los sucesores de Adón en el arzobispado.

– ADÓN (SAN): *Biog.* Prelado español. N. en Badajoz hacia el año 1095; no se sabe cuando murió. Escribió un tratado sobre la traslación de las reliquias de Santiago, y además escribió la vida de San Juan Gualberto. Desempeñó el cargo de abad del monasterio de Valleumbroso.

ADONA: m. *Bot.* Nombre vulgar en las Indias del *Celtis tetranda*, árbol corpulento de madera blanca y dura, muy útil.

ADONADO, DA (de *a* y *don*): adj. ant. Colmado de dones de Dios.

– ADONADO, DA (de *a* y *dona*, señora): adj. ant. ADAMADO.

ADONAÍ (voz hebrea): Nombre con que se invoca á la divinidad, equivalente á *Señor mío.*

ADONANTA (de *Adonis* y del gr. ἄνθος, flor): f. *Bot.* Spach ha creado para los *Adonis* de la sección *consiligo* DC., este género, pero no es admitido como tal por la mayor parte de los botánicos modernos.

ADONARSE (de *a* y *donar*, dar, entregar): r. ant. Acomodarse, proporcionarse.

ADON CHOLON: *Geog.* Cordillera del N. E. de Asia, perteneciente al sistema del Iablonovi, limitada al S. por la meseta á que los rusos llaman *estepas daurianas*, al N. del desierto de Gobi.

ADONDE: adv. l. A qué parte, ó á la parte que.

Se volvió ADONDE estaba Dorotea.
CERVANTES.

¡ADÓNDE vas, vestida
De suaves resplandores, etc.
JOVELLANOS.

¡Vamos andando sin saber ADONDE!
ESPRONCEDA.

– ADONDE: DONDE.

¿ADÓNDE enseñan engaños?
Por merced, que me lo digas; etc.
Romancero.

ADONDEQUIERA: adv. l. A cualquiera parte.

Será contigo Jesús ADONDEQUIERA que fueres.
SCIO.

– ADONDEQUIERA: DONDEQUIERA.

ADONDEQUIERA estais desterrada hasta que veáis á Dios.

EL MTRO. JUAN DE AVILA.

ADONÍAS. *Biog.* Hijo de David y de Hatitch. Creyéndose con derecho á la corona después de muertos sus hermanos mayores, Ammón y Absalón, se rodeó de una corte en los últimos años de su padre y trató de atraerse á los principales personajes de ella y al ejército, con el objeto de apoderarse del reino; pero no pudo lograr su intento, porque su proyecto fué descubierto por Nathan y Betsabée, quienes lo pusieron en conocimiento del rey. David llamó á palacio al Sumo Sacerdote Sadoc, al profeta Nathan y á Bananías y les ordenó que proclamasen rey de Israel y Judá á su hijo Salomón, quien fué ungido como tal por el Sumo Sacerdote en la fuente de Gihon. Salomón prometió á su hermano Adonías todo género de seguridades, si permanecía en la obediencia; pero habiendo pretendido éste casarse con la sunamita Abisag, viuda de David, semejante pretensión disgustó tanto á Salomón, que ordenó su muerte, como así lo ejecutó Bananías, hijo de Joiada.

ADONIBEZEC: *Biog.* Nombre de un príncipe que mandaba en Bezeq, ciudad de Palestina, situada en la suerte de la tribu de Aser, á poca distancia del Jordán. Adoni-Bezeq quiere decir en castellano «señor de Bezeq». Cuando Judá sucedió á Josué en la dirección y capitanía de Israel, presentó batalla y dejó tendidos en el campo diez mil hombres de Bezeq, peleando con Adoni-Bezeq hasta derrotarle. Huyó Adoni-Bezeq, pero le cautivaron los israelitas en la fuga y habiéndole cortado las extremidades le redujeron á situación muy dolorosa. Entonces solía decir Adoni-Bezeq tristemente: «A setenta reyes, á quienes mutilé del mismo modo, impuse la obligación de recoger debajo de mi mesa los restos de mi comida. Como obré así me ha pagado Dios.» Luego le llevaron á Jerusalén, donde Judá tuvo que sostener sitio contra los Jebuseos que se habían señoreado de ella. Los hebreos la entraron por fuerza y la entregaron á las llamas; pero no fué del todo arrasada. A poco, falleció Adoni-Bezeq en Jerusalén. Acerca de este príncipe V. ANTIGUO TESTAMENTO, *Libro de los Jueces*, cap. I, vers. 5 y sigs.

ADÓNICO: adj. V. VERSO ADÓNICO. U. t. c. s.

De esta clase son también los coriámbicos, los faleucos ó endecasílabos, los sáficos, los ADÓNICOS y los alcáicos.

HERMOSILLA.

El verso de cinco sílabas ó ADÓNICO, suele emplearse con el sáfico para terminar las estrofas.

GIL DE ZÁRATE.

– ADÓNICO: *Lit.* Verso clásico, cuyo nombre proviene probablemente de su empleo en las fiestas de Adonis. Se le llamaba también *dimetro heróico; pentasílabo; dimetro dactílico; dimetro dactílico cataléctico.* El verso adónico pertenece á los derivados del exámetro, ó *dactílicos*, así llamados porque entra siempre en ellos el dáctilo, pie compuesto de una sílaba larga y dos breves; y se forma con un dáctilo y un espondeo (dos largas) ó un troqueo (larga y breve): v. g.: *tērrŭĭt-ūrbēm*, – *Nōmĕn ĭmāgŏ.*

Como el adónico es un verso tan corto (dos pies, cinco sílabas) y además monótono, no solían emplearlo solo, sino en combinación con otros versos y para término de la estrofa sáfica; en la cual, á veces, el adónico empezaba con la segunda mitad de la última palabra del verso anterior.

ADONIDEA (de *Adonis*): f. *Bot.* Fries ha designado con este nombre una sección del género Agárico, de la tribu de las Micenas.

ADONIO (de *Adonis*): m. *Bot.* Planta inventada por Plinio que tradujo mal el texto de Theofrasto, traduciendo por *Adonio*, Α'δονίδος κῆποι, los jardines de Adonis.

ADONIRAM: *Biog.* Hijo de Abda, superintendente de los tributos de David, Salomón y Roboam. Su nombre significa en hebreo *señor de la altura* ó *señor alto.* Cuando Salomón concertó con Hivan, rey de Tiro, la corta de las maderas del Líbano necesarias para edificar el templo, escogió treinta mil hombres en Israel á fin de que verificasen dicha corta, disponiendo que fuesen al Líbano por turno diez mil obreros cada mes, de manera que pudieran permanecer dos meses en sus casas y encargando á Adoniram del cumplimiento de esta orden. Algunos escritores han supuesto con poca crítica que pertenecía al sepulcro de aquel intendente de Salomón una piedra con inscripción hebrea, conservada en el antiguo circo de Sagunto. Es casi cuadrada, con una ligera comba ú ondulación saliente en la parte superior donde se hallan dos líneas en grandes caracteres hebreos cuadrados, llamados á promover grandes cuestiones acerca de su antigüedad en tanto que no se declare la fecha en que formaron por primera vez parte del monumento. Algunas palabras de la inscripción, hoy encalada, expresan *preceptos de la Tora*, con lo cual puede entenderse que perteneció la piedra á alguna Sinagoga. En la superficie lateral se lee una inscripción latina que parece dedicatoria de un tal Publio Victorino á Anuso. (Consúltense *Reyes*, lib. III, caps. 4.° y 5.°; Schmidt, *Indische Alterthümer*, t. IV, pág. 97, y Neubauer, *Archives des Missions Scientifiques et Littéraires.* 2.ª serie, t. V, pág. 435.)

En lugar de Adoniram se usa á las veces Adoram אוירם bajo cuya forma aparece el nombre de dicho almojarife ó superintendente de tributos (*Reyes*, II, cap. XXV, v. 24, é Ibidem, III, cap. XII, v. 18). La impropiedad de haber supuesto el sepulcro de Adoniram ó Aduram en España resulta á mayor abundamiento de la manera con que se refiere su muerte. No queriendo acceder Roboam á las franquicias y libertades que le demandaban los hijos de Israel, se retiraron éstos á sus tiendas y reinando el hijo de Salomón únicamente sobre los hijos de Israel que habitaban en las ciudades de Judá. Con todo, pretendió cobrar tributos de aquellos y les envió su almojarife Adoniram ó Aduram quien fué menospreciado en Israel, donde le apedrearon hasta causarle la muerte. Viendo esto Roboam, huyó en su carro y fué á refugiarse en Jerusalén. (V. *Reyes*, II, XX, 23; III, IV, 6, V, 14, XII, 18.)

ADONIS: *Mit.* Personaje de la mitología griega; representa la primavera bajo la forma de un adolescente de maravillosa belleza. Es el amante de Afrodita-Astarté (V. ESTAS VOCES) con la cual consuma su voluptuosa unión en los hermosos y primeros días de la fecunda primavera. A semejanza del Atis asiático y el Linos griego, la existencia de Adonis es efímera y su belleza se ve segada en flor por la muerte: al acabar el estío muere como las plantas abrasadas por el sol otoñal y desciende al mundo invisible para no resucitar hasta la primavera siguiente. Esta misteriosa sucesión de la vida y la muerte, sirvió de emblema y de rito en las fiestas periódicas, *Adonia*, con que se le honraba. En las costas de la Siria y del Atica lloraban las mujeres al dios muerto con dolorosos transportes de dolor; en Byblos además de ofrecerle sacrificios, acudían sus adoradores á golpearse el pecho ante su tumba; en Alejandría colocaban sobre su lecho las imágenes del dios y de la diosa de la belleza al abrigo y frescura de un bosque, rodeábanlos de ofrendas para conmemorar la primavera y á la mañana siguiente acudían las mujeres á la ribera del mar y con los pechos descubiertos, la cabellera suelta y lanzando dolorosos gritos, precipitaban á las olas la imagen del dios, haciendo fervorosas plegarias por su vuelta. En Atenas, por último, en los días de las fiestas de Adonis, colocábanse en varios sitios de la ciudad sepulturas conteniendo las imágenes yacentes del dios, en torno de las cuales formaba la piedad popular y femenina, con vasos y cestas de flores y plantas efímeras, los llamados *jardines de Adonis*, jugando papel significativo entre esas plantas la lechuga por su rápido crecimiento. – En la leyenda griega de Adonis se reconoce claramente su origen extranjero. Del *Adon* fenicio hicieron los griegos Adonis, al cual tenían por hijo de Pœnix, ó Teias, príncipe asirio, ó Cinyras, rey místico de la isla de Chipre; por lo cual la religión del dios debió partir de la costa siriaca. Su madre era Smyrna ó Myrra, cuyo nombre alude al empleo del incienso en las solemnidades de su culto, la cual según la fábula, perseguida por Afrodita á quien había rehusado honrar, enamoróse de su propio padre con quien se unió; pero éste, avergonzado luego, quiso castigarla espada en mano, salvándose la hija por la intervención de los apiadados dioses, los cuales la metamorfosearon en el arbusto que produce la mirra. De este arbusto, al cabo de nueve meses, nació Adonis. Maravillada Afrodita de la belleza del joven, le depositó en un cofrecillo que tuvo que confiar á la diosa infernal Persefone, la cual, luego que descubrió el tesoro, se negó á devolverle, litigio dirimido por Júpiter ordenando que Adonis pasara cuatro meses en el Olimpo y el resto del año lo partiese entre las dos diosas. Adonis murió en brazos de Afrodita, herido en una cacería por el colmillo de un jabalí.

En cuanto á sus imágenes no se conserva escultura alguna de Adonis de la buena época griega. Los vasos italo-griegos que representan pasajes de la leyenda, son de fecha reciente. Adonis pasó á Roma donde le representaron en los bajos relieves de los sarcófagos, muriendo en brazos de Afrodita. Estos sarcófagos, de los cuales posee uno el Louvre, corresponden á la época imperial, cuando el misticismo creciente puso en moda el gusto por los símbolos fúnebres y por las alusiones á la vida futura.

– ADONIS: m. fig. Mancebo hermoso y bien dispuesto.

– ADONIS: *Bot.* Planta de la familia de las ranunculáceas, género *Adonide.* Cáliz compuesto de cinco sépalos coloreados y caedizos. Pétalos de 3 á 15, ovales. Aquenios dispuestos en espiga, aovados, agudos y terminados en un estilo corto. Flores rojas ó amarillas. Muchos *Adonis* de nuestro país son cultivados como plantas de adorno, principalmente las plantas anuales de flores rojas llamadas *gotas de sangre, ojo de perdiz* y *salta ojos.* Las especies más abundantes son el Adonis de primavera *(A. vernalis)* y el de estío *(A. æstivalis)*, ambas especies indígenas del mediodía de Europa y muy frecuentes entre las mieses y las rocas. El de primavera es vivaz, el de verano anual y se siembra de asiento en otoño ó en primavera, y tanto el uno como el otro necesitan muy pocos cuidados. Hay otra especie, el Adonis de los Pirineos *(A. Pyrenaica)*, de

Adonis

1. Porte de la planta. – 2. Flor. – 3. Fruto. 4. – Aquenio.

flores grandes de color amarillo muy vivo, que suele encontrarse también en los jardines. Usase como de muy buen efecto en los bordes de los parterres, en los canastillos y ramilletes, y como contraste sobre las rocas artificiales en los jardines. Las raíces son vexicantes y venenosas.

– ADONIS: *Zool.* Pez perteneciente á la familia de los blénidos, orden de los acantopterigios. La cabeza es gruesa y achatada por delante; los dientes robustos y colocados muy juntos unos de otros, terminando la dentadura por dos especies de fuertes caninos que acaban en un gancho; el cuerpo es de forma oblonga, pero ventruda. Su longitud es de $0^m,15$ y el color de su cuerpo es un pardo claro con algunas manchas irregulares más oscuras. En la aleta dorsal y entre el sexto y séptimo radio hay una mancha casi negra y de forma circular rodeada de un anillo blanco. Se diferencia de los de su familia por carecer de apéndices membranosos. Tampoco tiene vejiga natatoria. Habita el Mediterráneo y el Atlántico. Su principal alimento consiste en moluscos que arranca con sus fuertes dientes y no desprecia tampoco los cangrejos y peces pequeños. Su carne es muy blanda, mucosa y tan insípida que únicamente la comen los pobres cuando no tienen ninguna otra cosa.

– ADONIS; *Geog. ant.* Río de la Siria, que sale de la caverna de Afka y desagua en el Mediterráneo, 6 kil. al S. de Yebail, la antigua Biblos. Los mahometanos y judíos han dado á este río el nombre de su patriarca Abraham, Nahr-

Ibrahim. En sus aguas, según la leyenda, se reflejaba la figura de Adonis cuando Venus se prendó del hermoso mancebo. Todos los años, durante la estación de las lluvias, el limo que arrastran las da un color rojizo; era la sangre de Adonis. El templo de Venus que se elevaba sobre una colina junto á las fuentes del río, ha desaparecido.

– ADONIS (SAN): *Biog.* Arzobispo y confesor. Ni el padre Croisset, en su *Año cristiano*, ni otros autores en sus libros del santoral mencionan á este santo, que aparece, sin embargo, citado en Baronio. La Iglesia católica, apostólica, romana celebra en honra de San Adonis el día 16 de diciembre.

ADONISEDEC: *Biog.* Rey de Jerusalén, que cuando supo que los israelitas habían tomado á Hai y á Jericó, y ajustado paz con los moradores de Gabaón, pactó alianza con cinco reyes de los Amorreos y con los de Hebrón, Jerimoth, Lachi y Eglón, y todos juntos pusieron sitio á Gabaón. Josué acudió en auxilio de los gabaonitas, batió á los coligados é hizo en ellos atroz matanza, para lo que, á ruegos de aquél, Dios ordenó que el sol y la luna detuvieran su carrera. Adonisedec y otros cuatro reyes se refugiaron en una cueva de Maceda, de donde Josué los hizo sacar para ser ahorcados (año 1451 a. J-C.).

ADONS: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Viu de Llevata, prov. de Lérida, p. j. de Tremp, dióc. de Lérida; 70 hab., 14 edif.

ADOPCIÓN (del lat. *adoptĭo*): f. Acción, ó efecto, de adoptar.

> ... la cual ADOPCIÓN despues revocó por descontentos que dél tuvo.
>
> PEDRO MEJÍA.
>
> Prohijóle otrosí doña Sancha, su madrastra: la ADOPCIÓN se hizo de esta manera, etc.
>
> MARIANA.

– ADOPCIÓN: *Leg.* Es el acto en virtud del cual una persona recibe como hijo á quien no lo es por naturaleza. La adopción produce un nuevo vínculo entre el adoptante y el adoptado, á diferencia de la legitimación que convalida el preexistente. Institución esencialmente romana, tiene largo abolengo en la historia del derecho. Descansa la teoría de la adopción en el siguiente principio: *Adoptio est æmula naturæ, seu naturæ imago.* El que por la naturaleza no puede ser padre ó hijo, no puede serlo por la adopción.

Entre los romanos el parentesco de padres é hijos procedía del matrimonio ó de la adopción. Las adopciones, según afirma Cicerón, «llevaban consigo el derecho de suceder en el nombre, en los bienes y en los dioses lares.» Por más que se reputaba más honrosa la paternidad legítima que la creada por una ficción legal, eran muy frecuentes: muchas familias patricias, próximas á extinguirse por falta de hijos, revivían merced á la adopción. Fué la adopción un acto público y esencialmente político. En tanto que el matrimonio consistía en un acto puramente privado, la adopción revestía la mayor publicidad. Y es que por la adopción uno de los miembros de la ciudad, con frecuencia un jefe de la familia, pasaba á otra comunidad doméstica y se hacía necesaria la intervención del pueblo en la solemne ceremonia.

Tiene la palabra adopción un valor genérico. En Roma había la arrogación aplicable al jefe de familia *(sui juris)*; y la adopción propiamente dicha aplicable á los hijos de familia *(alieni juris)*. Procedía la arrogación del derecho antiguo y se efectuaba en virtud de una *lex curiata*, ó sea con la intervención del pueblo en los comicios curiados. Era necesario que la persona arrogada fuese *sui juris*. Se preguntaba al arrogador si quería recibir al arrogado por hijo, al arrogado si consentía y al pueblo si lo ordenaba, y si no protestaba el colegio de Pontífices, quedaba efectuada la arrogación. Cuando decayeron las asambleas por curias, la intervención del pueblo se convirtió en mera formalidad. 30 lictores, en representación de las curias, presididos por un magistrado, prestaban su adhesión á la ceremonia. Efectos de la arrogación: no se inscribía al arrogado como padre de familia, sino como hijo; el arrogado con sus dioses, personas que le estuvieran sometidas y cosas, pasaba á poder del arrogador, y entraba á disfrutar de las cosas sagradas de la nueva comunidad. Por último, la arrogación se hizo por un rescripto del príncipe.

Por la adopción propiamente dicha un hijo de familia ingresaba en otra comunidad doméstica. Comprendía dos elementos: la *venta solemne (mancipatio)* y *la cesión en derecho (cessio in jure)*. La primera tenía por objeto disolver la patria potestad en que había vivido el adoptado, y la segunda reconstruir esta potestad en provecho del adoptante. Justiniano suprimió la venta y la cesión en derecho, y dispuso que se verificase por la autoridad del magistrado, *imperio magistratus*. Todo se reducía á que las partes concurrieran ante el magistrado, que declararan ante él su voluntad y que se levantara acta. El adoptado salía de su familia natural y entraba en la del adoptante, adquiriendo todos los derechos de un hijo nacido *ex justis nuptiis*. Con arreglo al derecho justinianeo, si el adoptante era ascendiente del adoptado, éste quedaba en la potestad y familia de su padre natural y adquiría derechos á la sucesión del adoptante. Pero si el hijo era adoptado por un extraño, salía por completo de la familia natural.

Eran reglas comunes á la adopción y á la arrogación que el adoptante tuviese más años que el adoptado, que se hiciese puramente, y que el adoptante pudiese ser padre de familia (así no podía hasta el emperador León, adoptar al castrado). Para la adopción exigía la ley que el adoptante excediera al adoptado en 18 años; para la arrogación en 60. Las mujeres no podían, según el derecho antiguo, arrogar ni adoptar. Los emperadores Diocleciano, Justiniano y León permitieron á la mujer adoptar.

No sólo existió la adopción en Roma: la hallamos en casi todos los pueblos de la antigüedad y es en su esencia igual en todas partes. Los asirios, los egipcios, los hebreos, los griegos, etcétera, estatuyeron en sus leyes la adopción. Siempre aparece con el carácter de consuelo á las personas á quienes la naturaleza niega los goces de la paternidad natural, y como medio de que las personas virtuosas ejerzan la beneficencia.

Lo mismo que en Roma, tiene la palabra adopción en España un valor genérico. Cataluña se rige en esta materia por el derecho romano ya expuesto, salvo reglas poco importantes, establecidas por el derecho foral. Castilla acepta lo esencial de la legislación romana. Nosotros como los romanos comprendemos bajo el término adopción la arrogación y la adopción propiamente dicha, á la cual llaman los tratadistas adopción especial ó en especie. Estas dos especies tienen muchas semejanzas y algunas diferencias. Se diferencian en el sujeto y en las formas de efectuarlas: la arrogación no tiene efecto más que sobre personas que se hallan bajo la potestad de su padre y se efectúa con autorización judicial. Examinaremos las semejanzas y desenvolveremos la doctrina referente á la adopción en especie, dejando para su lugar el desarrollo de la arrogación. V. ARROGACIÓN.

Semejanzas. Puede adoptar y arrogar el que sea libre, exceda al adoptado en 18 años de edad, y no sea impotente por naturaleza; el que lo sea por enfermedad, fuerza ó daño puede adoptar. La ley exige que no se desvíe la adopción de la naturaleza y por eso establece las condiciones indicadas. Leyes 2 y 3, tít. 16, Part. 4.ª Como no puede tener hijos legítimos el ordenado *in sacris*, ni el que haya hecho votos solemnes, tampoco puede adoptar. Ley 3, tít. 22, lib. 4.° Fuero Real. Si el adoptante tiene hijos no se le puede autorizar para adoptar, más que consultando la utilidad del adoptado. Ley 4, tít. 16, Part. 4.ª Nuestra legislación es restrictiva en punto á la facultad de adoptar la mujer: según la ya citada Ley 2, tít. 16, Part. 4.ª, sólo puede adoptar con licencia del Jefe del Estado la mujer que haya perdido un hijo en la guerra ó en servicio de la patria. El adoptante ha de gozar de buena reputación, y, si es casado, debe contar con la autorización de su consorte: lo primero lo exige la ley 4, tít. 16, Part. 4.ª, lo segundo parece racional, porque la adopción impone al adoptante cargas que pudieran perjudicar á los intereses de su cónyuge. Una persona puede adoptar á varias, pero nadie puede ser adoptado por dos ó más como los adoptantes no sean cónyuges, porque nadie puede tener dos padres ni dos madres. También puede ser adoptado un matrimonio. La aceptación por parte del adoptado es indispensable, y de aquí se sigue que la mujer casada no puede ser adoptada sin el consentimiento del marido ó del juez, según los casos: leyes de Toro 55 á 59.

Efectos de la adopción genérica. Contraen el adoptante y el adoptado la obligación recíproca de darse alimentos. Constituía impedimento dirimente del matrimonio entre el adoptante y el adoptado, entre el adoptado y el cónyuge viudo del adoptante, y entre el adoptado y los hijos carnales del adoptante en tanto durara la adopción, según las leyes 7 y 8, tít. 7, Part. 4.ª; pero se permitió contraer matrimonios entre estas personas obteniendo dispensa con arreglo al decreto de 22 de setiembre de 1848, y castigándose con la pena de arresto mayor al adoptante que se casare con sus hijos ó descendientes adoptivos sin previa licencia civil. La ley de matrimonio civil de 18 de junio de 1870 prohibió el matrimonio entre el adoptante y el adoptado, entre éste y el cónyuge viudo de aquél y entre el adoptado y los hijos carnales del adoptante en tanto dure la adopción; art. 6, núms. 5 y 6; y según el art. 7 puede dispensar estos impedimentos el gobierno. Es también efecto de la adopción el que el adoptado es heredero *ab intestato* del adoptante que fallece sin descendientes ni ascendientes legítimos ó naturales; pero no sucede á los herederos del adoptante. Este no es heredero *ab intestato* del adoptado, sino sus parientes. Leyes 8 y 9, tít. 16, Part. 4.ª 5 t. 6.ª, lib. 3, y 1, tít. 22, lib. 4, Fuero Real; y 1 y 7, tít. 20, lib. 10, Nov. Recop. Y por último, el adoptado suele tomar agregado al suyo el apellido del adoptante.

Adopción propiamente dicha, llamada *especial* ó *en especie*. «Porfijamiento de home que ha padre carnal et es so poder del padre.» Ley 7, tít. 7, Part. 4.ª. Es el acto de recibir como hijo con autorización judicial al que se halla en la potestad de su padre. Basta el consentimiento del padre si el hijo no ha cumplido 7 años, y si pasa de esta edad es necesario que aquél consienta y que el hijo no se oponga. Los hijos ilegítimos no pueden ser adoptados, pero sí arrogados. Es necesaria la autoridad del juez, según la ley 7, tít. 7, Part. 4.ª. Es un acto de jurisdicción voluntaria. Se obtiene la autorización judicial mediante escrito en el que el adoptante hace constar las razones que tenga para adoptar y que concurren en el adoptado las condiciones legales y la voluntad de su padre, todo debidamente acreditado con los necesarios documentos. Sigue el expediente la tramitación ordinaria, y con audiencia del ministerio fiscal, dicta el juez la procedente resolución de la cual se da al interesado el testimonio necesario para proceder al otorgamiento de la escritura de adopción. Intervienen en la escritura como partes otorgantes el padre, ó la madre en su caso, el adoptante y el adoptado si pasa de 14 años.

En sus efectos es *plena* y *perfecta*, ó *imperfecta* ó *semiplena*. Si el adoptante es ascendiente (abuelo, bisabuelo) del adoptado, adquiere sobre éste la patria potestad, y la adopción se dice perfecta; mas si el adoptante es cualquier otro pariente del adoptado ó un extraño, no adquiere la patria potestad, la cual queda reservada al padre, y á esta adopción se llama imperfecta. El adoptado por su ascendiente tiene en los bienes de este todos los derechos de hijo propio; si el adoptante le saca de su potestad vuelve el adoptado á la de su padre. Ley 10, tít. 16, Part. 4.ª En la adopción imperfecta no es el adoptado heredero forzoso del adoptante por testamento, pero lo es *ab intestato* si muere el adoptante sin ascendientes ni descendientes. Ni el adoptante tiene que nombrar al adoptado heredero testamentario en el caso de que no tenga parientes, ni puede dejarle más del 5.° ó del 3.° si tuviese descendientes ó ascendientes respectivamente. Leyes 8 y 9, tít. 16, Part. 4.ª; y 5, tít. 6, lib. 3, y 1, tít. 22, lib. 4, Fuero Real; y 1 y 7, tít. 20, lib. 10, Nov. Recop.

Puede la adopción disolverse por solo la voluntad del adoptante el cual, según la ley 8, tít. 16, Part. 4.ª «puede sacar al porfijado de su poder cuando quisiere con razón ó sin razón; et non heredará ninguna cosa de los bienes de aquel quel porfijó.» Autores tan graves como Escriche censuran esta ley, porque siendo la adopción un contrato que se celebra entre el padre del adoptado, éste que consiente, y el adoptante, no puede revocarse sino por el mutuo consentimiento de éstos ó por causas autorizadas por la ley. Sería más equitativo que el adoptante

no pudiese privar al adoptado de sus derechos más que por causa de ingratitud ó indignidad en los mismos casos en que un hijo puede ser excluido de la herencia paterna. V. ARROGACIÓN.

Ya queda indicado que la legislación foral no se separa en punto á doctrina de la romana y del derecho común en materia de adopción. Sólo Aragón presenta la variante de que el adoptante pueda adoptar á un extraño aunque tenga hijos legítimos. Fuero único *De actionibus.* Observ. 27, de general priv.

Adopción de expósitos. Era ya deficiente la adopción propiamente dicha que de las leyes romanas pasó á las nuestras, según la doctrina expuesta, para satisfacer las necesidades creadas por las nuevas condiciones de los modernos tiempos. Introducida por la costumbre y consagrada, apenas nacida, por las leyes, la adopción de expósitos tomó carta de naturaleza en nuestro derecho, prestando utilidad innegable y llenando un fin benéfico y humanitario. El prohijamiento de niños expósitos ha venido á ser muy frecuente en nuestra época, máxime desde que fué regulada con gran claridad y acierto por la ley de Beneficencia de 22 de enero de 1852, y el Reglamento de 14 de mayo del mismo año.

Según nuestra variable legislación, podían ser adoptados los niños expósitos con entera libertad, sin los impedimentos á que estaba sujeta la adopción ordinaria, por toda persona honrada con tal que pudiera esperarse que les diese la debida educación y enseñanza, como asimismo oficio ó destino conveniente. Llano es que verificada de esta suerte la adopción, no da al adoptante la patria potestad sobre el adoptado, por más que obligue á éste á respetar al que le prestó tan señalado beneficio; debe tratarle como si fuere su padre y le está prohibido formular contra él acusación, ó ejercer actos de los cuales pueda resultarle daño en su vida ó detrimento en sus bienes. V. las R. Cédulas de 2 de junio de 1788, 11 de diciembre de 1796, y Circular del Consejo de 6 de marzo de 1790, incluídas en las leyes 3 á 5, tít. 37, lib. 7, Nov. Recop.

Pero la ya citada ley de 1852 es la que fijó las reglas que han de tenerse presentes en materia de adopción de expósitos. Fíjanse las condiciones que han de tener los niños para considerarlos abandonados; éstos y los expósitos no reclamados por sus padres pueden ser prohijados por persona que reuna las cualidades y las indicadas garantías á juicio de la Junta municipal de Beneficencia, la cual tiene facultades para negar la entrega de los niños aun á los mismos padres reclamantes si existen fundadas presunciones de que han de criarlos y educarlos mal, por carencia de bienes de fortuna ó por otros motivos. (Artículos 58, 65 y 69, ley citada y 22 del Reglamento.) Investidas las Juntas de la alta inspección que les compete, no deben permitir que los adoptantes ejerzan sobre los niños expósitos ninguna clase de poder, más que para exigir que los honren y reverencien como disponen las leyes que deben hacerlo los hijos con sus padres.

Si al verificarse la adopción no se reserva el adoptante el derecho de pedir en su día á quien corresponda la indemnización de los gastos que el adoptado le ocasione, no puede formular pretensión alguna en este sentido; puede tan sólo, si termina la adopción por reclamación del padre, acordarse con intervención de la Junta la forma del pago de los gastos notorios que haya tenido el adoptante con motivo de la adopción disuelta, puesto que el prohijamiento lleva consigo la obligación de señalar al expósito sitio en la familia, alimentarle, vestirle y darle enseñanza y educación adecuada. (Arts. 66 y 68 ley citada, y 23 y 25 Reglamento.)

La vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército de 11 de julio de 1885, en el párrafo 5.° del art. 69, declara exceptuados del servicio activo en los cuerpos armados, á los expósitos que acrediten que alimentan á la persona que los crió y educó desde la edad de tres años sin retribución alguna: han de concurrir en el mismo las circunstancias que se refieren á alguno de los cuatro casos de excepción del hijo que mantiene á sus padres. Ya existía esta excepción en la ley de Reemplazo de 1856, y en la R. O. de 14 de octubre de 1857.

– ADOPCIÓN: *Drō. can.* La adopción produce un impedimento canónico basado en el decoro de la familia y la sanción social. Adoptado uno por hijo y viviendo como tal en la familia y á los ojos de la sociedad, sería feo é indecoroso el que pasara á ser marido de su madre adoptante y viuda, ó mujer del que en la opinión pública era hijo, pues no á todos constaría que sus relaciones de familia estaban basadas, no en la naturaleza, sino tan sólo en una ficción legal, remedo de aquella. La Iglesia ha hecho poco caso de la sutileza del derecho romano, distinguiendo entre la adopción y la arrogación: en el canónico es indiferente.

Como esta ficción legal de la paternidad no es de la naturaleza, aunque la remeda, pónese este impedimento entre los que se llaman de origen civil, aunque no civiles. Donde quiera que la ley civil admita ó permita las adopciones, habría este impedimento, pero si la ley la prohibe (y ya se han prohibido en algunas partes) cesará el impedimento canónico, por faltar la materia *ex qua*, como dicen los teólogos. Mas no se crea que la adopción sea impedimento porque lo hicieran tal las leyes civiles, por justas que fuesen, pues como dice Santo Tomás: *prohibitio legis humanæ non sufficiret ad impedimentum matrimonii nisi interveniret Ecclesiæ auctoritas, qua idem etiam interdicit (quæst.* 51, *art.* 2, *Supplem.).* Por eso suele llamarse impedimento de cognación legal.

El impedimento es no solamente entre adoptante y adoptados, sino también entre los hijos del adoptante y el adoptado, de lo cual es más común pedir dispensa. Por ese motivo los jurisconsultos no llevan á bien que adopte propios ó extraños el que ya tiene hijos.

Benedicto XIV estableció *(De synodo Dioc.* lib. IX, cap. 10) que en estos asuntos se esté á lo que resuelvan las leyes del país: *Si quæstio incidat sive in tribunale ecclesiastico sive in Synodo an in hoc vel illo casu adsit impedimentum cognationis legalis, necessario recurrendum est ad leges civiles atque ad earum normam controversia decidenda.*

ADOPCIONISMO: m. *Hist. ecles.* Ya en el siglo VI surgió en España esta herejía, modificación del nestorianismo, como éste lo era á su vez del arrianismo, raíz de otros muchos y variados errores hereticales. San Isidoro, hablando de Justiniano, obispo de Valencia, dice que éste se opuso á los yerros de Bonoso y sus adeptos, que consideraban á Jesucristo como hijo adoptivo de Dios.

Reprodújose con mayor vehemencia este error en el siglo VIII, infestando casi toda España y la parte meridional de Francia, pues parece que nació en Andalucía, donde lo combatió Teódulo, metropolitano de Sevilla. Incurrió en aquel error Elipando, metropolitano de Toledo, y tambien cayó en él Ascarico, metropolitano de Braga, según probables conjeturas, pues le elogia Elipando, á quien consultó en mal hora y que le tributa alabanzas. Fué gran propalador y defensor de la herejía Felix, obispo de Urgel, principal corifeo de la secta, sujeto de buenas costumbres, pero de carácter voluble y tornadizo.

No negaban estos adopcionistas la divinidad del Verbo, ni que lo fuera Jesucristo: su herejía era más sutil, pues reconociendo en éste la divinidad y filiación divina, dadas sus dos naturalezas, suponían que en cuanto hombre no era hijo de Dios *por naturaleza,* sino sólo por *adopción.* Así que los textos que se aducían contra estos errores y que refutaban la herejía arriana, no convencían á los adopcionistas, pues ellos no negaban que Jesucristo fuera Dios, y Verbo, y verdadero Dios é hijo de Dios, pues todo esto lo concedían según la naturaleza divina. Resultaba pues, que admitían en Cristo, no sólo dos naturalezas, sino dos personalidades distintas, y aun cuando ellos no querían profesar ni confesar este error nestoriano, ya condenado, la consecuencia racional y la lógica lo imponían. Porque al fin la adopción solamente es una ficción legal que remeda á la naturaleza, mas la ficción y el remedo no son realidad, de donde se deducía que Jesucristo en cuanto hombre no tenía realidad divina, y por tanto que en ese concepto tampoco era Dios ni verdadero hijo de Dios, ni la Virgen María era Theotocon, ó verdadera madre de Dios, pues la naturaleza humana no era real y verdaderamente divina. Estaba, pues, claro el nestorianismo, y de ahí la transición á las metamorfosis del arrianismo. Así lo echó en cara el Papa Adriano á Elipando, Ascarico y sus cómplices. *De partibus vestris venit ad nos lugubre capitulum quod quidam Episcopi ibidem degentes, videlicet Eliphandus et Ascaricus, cum aliis eorum consentaneis, Filium Dei adoptivum confiteri non erubescunt, quod nullus e qualibet hæresi antea talem blasphemiam ausus est oblatrare, nisi perfidus ille Nestorius, qui purum hominem Dei confessus est Filium.*

Créese que el error nació en la Bética y se corrió hacia el norte de España y por las regiones meridionales de Francia y Germania. Alcuino dice (Epístola 15), *Maxime origo hujus perfidiæ à Corduba civitate processit.* Alvaro de Córdoba nos da noticia de que el metropolitano Theudula ó Teódulo de Sevilla se opuso á este error que infestaba á Córdoba, señal de que por allí cundía. *Eo tempore quo Eliphandi lues nostram vastabat provinciam.... vester nunc requisitus Episcopus Theudula post multa et varia de proprietate Christi veneranda eloquia.. (Epist. ad Joannem.)*

La grosería y debilidad de algunos mozárabes de las regiones meridionales y centrales de España dominadas por los musulmanes, pudo dar pábulo á este grosero error para transigir en algo con los musulmanes, pero donde más cundió el error fué en las regiones aquende y allende el Pirineo, como aparece de la guerra que se le hizo en concilios y libros. Supónese que se celebró un concilio en Urgel en que Félix fué condenado, pero es poco probable tal concilio, como también es dudoso otro que se supone celebrado en Burdeos. Otro se tuvo en Narbona (788), cuyas actas también ofrecen dudas; otros dos concilios se reunieron, uno en Ratisbona, bajo la influencia de Carlomagno, y allí tuvo que comparecer y abjurar el obispo de Urgel en 792, otro en Francfort, dos años después (794). Todavía se tuvo otro concilio de 57 obispos en Roma por el Papa, que le condenó, y otro en Trípoli *(Tiropiliense)* presidido por el Patriarca de Antioquía. Esto indica la gran trascendencia y extensión que tuvo esta herejía á fines del siglo VIII.

Los principales impugnadores de este error fueron Eterio, obispo de Osma, y Beato, presbítero de Liébana tenido en opinión de santidad. *De adoptione contra Elipandum libri duo.* Alcuino, maestro de Carlomagno, *Adversus Felicem Urgellitanum, libri septem: Contra Elipandum, libri quatuor.* San Paulino de Aquileya, *Sacro syllabum de sanctisima Trinitate adversus Elipandum et Felicem.* Se acusa á los adopcionistas, y en especial á Félix, no sólo de versátiles, sino también de falsarios. Donde decían los textos de San Ildefonso y otros padres y también los misales góticos *adsumptionem,* ponían *adoptionem.* Los obispos reunidos en Francfort se dejaron sorprender por esta superchería, que no debieron creer, y Baronio (al año 794) los acusa de ligereza. *Elipando nimis impostori credentes.*

Las cualidades personales de los corifeos de estos herejes, su caracter, abjuraciones, recaídas y mayor ó menor pertinacia, no son de este lugar. (V. ASCARICO, ANTIFRASIO, ELIPANDO y FÉLIX.) Tampoco las controversias acerca de los libros de sus principales impugnadores. V. ALCUINO, BEATO, ETERIO, etc.

Para mayores datos puede consultarse á Florez, *España Sagrada,* tomo 5.°, pág. 339, de le 3.ª edición; Villanueva, *Viaje literario,* tomo X; *Historia eclesiástica de España* por el autor da este artículo, tomo 3.° de la 2.ª edición, pág. 98, y Menendez Pelayo, *Heterodoxos españoles.*

ADOPCIONISTA: adj. *Hist. ecles.* Partidario del adopcionismo.

– ADOPCIONISTA: Perteneciente ó relativo al adopcionismo.

ADOPTABLE (del lat. *adoptābĭlis*): adj. Capaz de ser adoptado.

ADOPTACIÓN (del lat. *adoptatio*): f. ant. ADOPCIÓN.

ADOPTADO, DA: adj. *Leg.* La persona que á virtud de autorización real ó judicial ha sido prohijada y recibida como hija de quien no lo es por naturaleza. El que se halla en la potestad de su padre no puede ser adoptado sin el acuerdo de éste y sin autorización del juez: esta es la verdadera adopción. El que se halla fuera de la patria potestad, no necesita la intervención ni el acuerdo de quien sea su padre por naturaleza; pero se necesita el otorgamiento del rey. Por más que vulgarmente se llama adopción á este prohijamiento, en el tecnicismo de nuestras leyes se denomina arrogación. V. ADOPCIÓN.

ADOPTADOR, RA (del lat. *adoptātor*): adj. *Leg.* La persona que con autorización del rey ó

del juez toma por hijo al que por naturaleza lo es de otro. Si el adoptado se halla en potestad de su padre, no puede verificarse la adopción sin el acuerdo de éste y la autoridad del juez: en este caso la persona que prohija se llama adoptador ó adoptante. Mas si la persona prohijada es *sui juris*, no se necesita el acuerdo del padre, pero sí el otorgamiento del rey; y el que prohija se llama arrogador ó arrogante. V. ADOPCIÓN.

ADOPTANTE: p. a. de ADOPTAR. Que adopta.

ADOPTAR (del lat. *adoptāre*; de *ad* y *optāre*, desear): a. PROHIJAR.

> ... primeramente ADOPTÓ y prohijó á Marcelo su sobrino, hijo de su hermana Octavia.
> PEDRO MEJÍA.

> ... que para ese fin le ADOPTARÍA POR hijo, y excluiría de la sucesión á Iberbaldo.
> PEDRO DE ABARCA.

> No porque yo piense ADOPTAR á ese mamón llovido del cielo; pero siempre es una carga.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ADOPTAR: fig. Recibir ó admitir alguna opinión, parecer, doctrina, etc., aprobándola ó siguiéndola.

> Un resto, con todo eso, del antiguo ceremonial que en su trato tenían ADOPTADO nuestros padres, me obliga á aceptar á veces ciertos convites.
> LARRA.

> Opinamos que pueden y deben ADOPTARSE las construcciones que vamos á enunciar etc.
> F. MERINO BALLESTEROS.

– ADOPTAR: Tratándose de resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc., tomarlos con prévio examen ó deliberación. Aplícase también á seres irracionales y á objetos inanimados, con referencia á las variaciones que suelen experimentar en su respectiva naturaleza.

> ADOPTEMOS forma nueva.
> Mejor será una letrilla.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Sería un error creer que ese género de poesía popular ADOPTASE siempre una misma forma monótona; etc.
> FERNÁN CABALLERO.

> ... el Memoralista no ADOPTARÍA la innovación, porque es enemigo de novedades, etc.
> GARCÍA GUTIERREZ.

ADOPTIVO, VA (del lat *adoptīvus*): adj. Dícese de la persona adoptada. *Hijo* ADOPTIVO.

> ... yo te tenía por hijo, á lo menos casi ADOPTIVO.
> *La Celestina.*

– ADOPTIVO: Dícese de la persona que adopta. *Padre* ADOPTIVO.

> Era este niño tan bonito, y había sido tan bien criado por su madre ADOPTIVA que era querido de cuantos lo conocían, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– ADOPTIVO: Dícese de la persona ó cosa que uno elige, á impulsos del amor, para tenerla por lo que realmente no es con respecto á él. *Hermano* ADOPTIVO; *patria* ADOPTIVA.

> Tú eres la patria de mis tiernos hijos,
> Y podrás serlo para mi ADOPTIVA.
> DUQUE DE RIVAS.

ADOQUIER: adv. l. ADOQUIERA.

ADOQUIERA: adv. l. ADONDEQUIERA.

> ADOQUIERA que miro me parece
> Que derrama la copia todo el cuerno.
> GARCILASO.

> Siempre, y ADOQUIERA y de quien quiera son más estimadas las medicinas simples que las compuestas.
> CERVANTES.

ADOQUÍN (del ar. *adocquen*, piedra escuadrada): m. *Cant. A. urb.* Piedra dura y labrada con más ó menos perfección, por lo regular á picón, en forma cúbica ó cuadrilonga, de dimensiones reducidas y usadas para empedrar. Se emplean para formar todo un empedrado, ó en fajas que limitan y encajonan empedrados de otros materiales. V. EMPEDRADO.

La parte que presentan al exterior se llama *cabeza*, y lo que queda oculto *cola* ó *tizón*.

Los usados en Madrid son de granito, procedente de las Rozas en su mayor parte, y las dimensiones 0,28 × 0,28 × 0,14, costando los regulares á 250 reales el ciento, y á 200 reales los irregulares.

Los hay también para *encintar*, cuyas dimensiones son 0,33 × 0,28 y 0,28 × 0,14, que se pagan por metro lineal, siendo 32 reales y 17 reales respectivamente sus precios medios.

ADOQUINADO: m. *Cant. A. urb.* El empedrado y sistema de empedrar con adoquines. La ejecución es análoga á la de todos los *empedrados*, por lo que nos referiremos á dicho artículo para los detalles, poniendo sólo aquí los costes medios á que sale en Madrid, y que son 73 rs. 15 y 58 rs. 30 el metro cuadrado, según sea regular ó irregular, y el metro lineal de encintado de adoquines 62 rs. 04 y 35 rs. 42, según sus dimensiones corrientes que hemos apuntado en el artículo Adoquín.

ADOQUINAR: a. Empedrar con adoquines.

ADOR (de igual voz árabe, que significa *período*): m. Tiempo limitado de regar en países y términos donde se reparte el agua con intervención de las justicias.

> Queremos que en la distribución de los ADORES y derechos que cada término tiene adquiridos no haya mudanza.
> *Ordenanzas de la ciudad de Tarazona.*

– ADOR (del sansc. *adas*, alimento): m. Nombre vulgar del trigo candeal entre los romanos.

– ADOR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 737 habit. Sit. en la conf. de los ríos Alcoy y Bernisa. Terreno desigual y muy quebrado; trigo, maíz, pasa, naranja, vino y aceite.

ADORABLE (del lat. *adorābĭlis*): adj. Digno de adoración.

> Pero ¡ cuál fué mi admiración cuando en una de aquellas criadas reconocí á mi viudita, á mi ADORABLE viuda!
> ISLA

> Y si esta niña ADORABLE,
> A quien he dado un disgusto
> Involuntario, no guarda
> Rencor contra mí... – Ninguno.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ADORACIÓN (del lat. *adorātĭo*): f. Acción ó efecto de adorar.

> De reliquias cargado
> Un asno recibía ADORACIONES, etc.
> SAMANIEGO.

> El objeto primario y grande de la autoridad fué elevar un ídolo á la ADORACIÓN pública, etcétera.
> QUINTANA.

– ADORACIÓN: *Teol.* La palabra, además de la significación de súplica, que entraña *orare ad* y generalmente á Dios (*ad Deum, ad Jovem*, según las creencias del orante), envuelve más comunmente la de veneración y culto. Los protestantes, al combatir á los católicos, dicen que la adoración debe dirigirse solamente á Dios, y esto es exacto hasta cierto punto; pero aun es más cierto que la Sagrada Escritura en numerosos pasajes habla de adoración á seres no divinos. Abraham adora á los ángeles que se le aparecen, y Lot su sobrino adora á dos de ellos, y lo mismo se halla en otros muchos parajes. Por este motivo no siempre se toma esa palabra en su sentido estricto de culto y veneración, sino que muchas veces solamente significa un acto de mera sumisión y cortesía.

Se ve, pues, por el uso mismo que hace la *Biblia* de esta palabra, la sinrazón con que los protestantes atacan al catolicismo por lo que suponen abuso en lo relativo á la cruz y las reliquias de los santos, pues dada la diferencia de veneraciones en razón de los objetos adorados, la que se refiere á la divinidad supone culto de *latría*, y la de los santos sólo de *dulía*. Además, que el no admitir ellos el culto de las imágenes, ni aun de la cruz, no es motivo bastante para que no lo tenga la Iglesia católica por muy superiores razones.

Con todo, hoy día, entre las personas que conocen bien el tecnicismo teológico y el sentido católico, para usar de las sinonimias en todo su rigor técnico, se procura no emplear la palabra adoración sino en el sentido estricto y relativamente á la divinidad, y cosas en contacto íntimo con la santa humanidad de Jesucristo. Así que el día de Viernes santo la Iglesia tiene la tierna y antiquísima ceremonia de la *adoración de la Cruz.*

ADORACIÓN DE LOS REYES (LA): *Pint.* Desde los primeros tiempos del Cristianismo, la Iglesia adoptó este asunto como una profesión de fe que simbolizaba el reconocimiento de la divinidad de Jesucristo y la sagrada maternidad de María, y como una protesta contra los errores de varias sectas heterodoxas; así que pronto apareció en medallas de bronce, en sarcófagos y bajos relieves, como el que inserta el abate Martigni en su *Dictionnaire des antiquités chrétiennes* procedente del cementerio de San Calisto en Roma. En los siglos posteriores figuró en un lugar muy principal en la decoración de los templos y no sería difícil formar una larga lista de obras plásticas y gráficas que abrazara desde los mosaicos de Santa María la Mayor, de la mitad del siglo V, hasta la restauración de la pintura italiana, llevada á cabo por Cimabue y el Giotto. A partir de este momento los artistas de todas las escuelas lo acogieron con entusiasmo un asunto que les permitía pintar trajes lujosos, comitivas pintorescas de jinetes, pajes y escuderos, y toda la serie de anacronismos que vemos en las pinturas de la época que se extiende desde los *Trecentistas* hasta Rafael, Miguel Angel y Leonardo de Vinci; lo mismo en la escuela de Brujas, que en la de Colonia, en la de Castilla, que en la de Siena. En el siglo XVI, el Renacimiento introdujo alguna leve variante en los accesorios, pero los anacronismos continuaron: así Pablo Veronés, Rubens y otros vestían á los personajes de la Judea con los trajes que á la sazón se usaban en Venecia y Amberes. Poco se varió en las dos centurias siguientes y en el primer tercio del actual; sólo después de los grandes descubrimientos llevados á cabo en el Oriente antiguo ha comenzado á representarse con propiedad la escena de la *Adoración de los Magos.* La última palabra en cuanto á exactitud arqueológica y sentimiento del color local, creemos que se encuentra en los interesantes grabados que el artista francés Mr. Bida ha dibujado con el objeto de ilustrar *Los Santos Evangelios* de Bossuet, después de diez años de investigaciones y viajes por los sitios donde tuvo lugar el acontecimiento que nos ocupa.

Aunque de los cuadros que representan la Adoración de los Reyes y cuya fama es universal tratamos á continuación, citaremos aquí otros que no deben quedar olvidados. Nuestro Museo del Prado posee varios; entre ellos una tabla apreciable de la escuela de Castilla (número 2180), un tríptico de Mensling (número 1424), otro de Blés (número 1170), y tres pinturas de Petrus Cristus, Lignis y Mayno (números 1291-1417 y 2166c). En Brujas, en el hospital de San Juan, se conserva un tríptico de Mensling muy semejante al citado anteriormente. Munich atesora en su galería un tríptico de Vander Weydn y tres de Van Eyck, notables, así como uno del Maestro Willem, conservado en Colonia, y otro de Van den Eckhout del Museo del Haya. Florencia expone en su Academia de Bellas Artes una pintura de Gentil de Fabriano, en el Palacio Pitti otra de Ghirlandajo, y en Gli Uffizzi dos obras de Pezzelino y Leonardo de Vinci.

ADORACIÓN DE LOS REYES (LA): Cuadro de Tiziano: Museo del Prado, número 484.

En el interior de una rústica choza, los monarcas orientales, vistiendo ricos trajes del siglo XVI, se aprestan á ofrecer sus dádivas al Niño que la Virgen presenta á su veneración. Uno de los Reyes se encuentra arrodillado y besa el pie de Jesús. En el exterior y sobre un fondo admirable de colinas y montes lejanos forman pintorescos grupos los criados, que atienden al cuidado de los camellos y caballos de la comitiva.

Dejando á un lado los anacronismos indumentarios, cosa corriente en la época en que se pintó el lienzo, ofrece éste cualidades artísticas de primer orden, tanto por su buena composición y excelente dibujo cuanto por la brillantez del colorido, notable en los ropajes y accesorios y deslumbrador en el paisaje.

Estuvo colocado, según dice el Sr. Madrazo, en la Iglesia Vieja del Escorial donde lo describió el P. Santos en 1667. En la misma iglesia quedó una repetición cuando este cuadro vino á Madrid.

ADORACIÓN DE LOS REYES (LA): Cuadro de Pablo Veronés, Museo del Prado; número 541.

Al abrigo de un cobertizo construído entre unas ruinas, la Virgen sentada sobre un madero mantiene á Jesús en su regazo. Dos de los reyes postrados en el suelo verifican el acto de adoración, mientras el tercero acude llevando su dádiva. A la derecha están San José con el buey y la mula y unos pastores, y á la izquierda varios pajes y criados cuidando de las cabalgaduras. Un grupo de ángeles completa la composición.

A pesar de que este cuadro ofrece el carácter de naturalismo gracioso y aristocrático que distingue las obras del Veronés y su color espléndido y luminoso, algunos accidentes de ejecución han hecho sospechar si será obra de Paolo Farinato ó el Zeloti, cuyas pinturas tienen gran semejanza con las que el gran maestro veneciano ejecutó en sus últimos años. Aun cuando no conviene del todo su tamaño con el del cuadro que existía en 1667 en la antesacristía del Escorial, el Sr. Madrazo se inclina á creer que sea el mismo que describió el P. Santos en dicha época.

Adoración de los Reyes (La): Cuadro de Velázquez: Museo del Prado, número 1 054. Figuras de tamaño próximo al natural.

Dos de los Magos, arrodillados ante el divino Infante, le presentan sus ofrendas en ricas copas de orfebrería; el Rey negro se halla en pie, lo mismo que un paje que le acompaña, y ambos contemplan al Niño que la Virgen presenta cuidadosamente envuelto en fajas y pañales. Encuéntrase Ntra. Sra. sentada entre unas ruinas y apoya su pie en un trozo de dintel, en el que se lee la fecha: 1619. En segundo término aparece S. José reclinado sobre un sillar, completando la composición un fondo de montes y arboledas.

Por la fecha consignada en el lienzo, venimos en conocimiento de que Velázquez pintó este cuadro cuando aun no había cumplido 20 años, y seguía el estilo de Herrera el Viejo y Tristán, que luego había de abandonar; de modo que en el orden cronológico ésta es la primera obra que del insigne sevillano atesora el Museo de Madrid. No podemos darle el mismo lugar en cuanto á su mérito, pues aunque la factura es sólida, vigorosa, exacta, y el colorido caliente, sin embargo, la composición no pasa de mediana, careciendo por completo de propiedad y sentimiento; la Virgen y el Niño son dos tipos comunes y los Reyes, lo mismo que S. José, con sus trajes pardos, sus capas de paños groseros y sus fisonomías vulgares, no dan ni la más remota idea de lo que debió ser aquel acontecimiento. Entre las fastuosas composiciones de los pintores venecianos y flamencos y los personajes modestísimos de Velázquez, hay un término medio, consistente más en la nobleza de la expresión, que en la propiedad de los accesorios; este término medio falta en la obra naturalista que nos ocupa.

El diligente autor del catálogo del Museo, no ha encontrado dato alguno sobre la procedencia de este cuadro, que no aparece en ninguno de los inventarios de la Casa Real.

Adoración de los Reyes (La): Tríptico de Jerónimo Aken Bos ó Bosch, vulgarmente conocido en España por *el Bosco*: Museo del Prado de Madrid, número 1 175. Escuela neerlandesa antigua.

Difícilmente podrá encontrarse entre las diversas representaciones de los Santos Reyes una más fantástica y disparatada. Dejando á un lado las portezuelas en las que el autor figura á los donantes acompañados de sus patronos Santa Bárbara y San Pedro y fijándonos sólo en la composición principal, hallaremos no poco que admirar. Ante una humilde choza en estado ruinoso por cuyo techo se encaraman varios pastores, tiene lugar el acto de la adoración por cuatro personajes de extraño aspecto, vestidos con extravagantes trajes, notables por la riqueza del exorno y la minuciosidad de los accesorios. Desde el interior de la cabaña contemplan el acto un hombre vestido tan sólo con un paño rojo y una estrambótica corona y varios individuos que más parecen caricaturas que seres reales. Detrás de la choza se extiende una vasta llanura por la que circulan varias cabalgatas por entre bosques y hosterías. En último término aparece una ciudad inverosímil á cuyas puertas se halla un hombre empalado por cerca del cual pasa un juglar que conduce una acémila y una mona. Tales son, entre otros muchos que omitimos, los principales detalles de esta obra de un artista que se caracterizó siempre por una imaginación tan desarreglada como original, hasta en los asuntos más respetables, una hechura acabada y lamida, un dibujo exagerado y un color muy agradable.

En el Catálogo del Sr. Madrazo se niega que este tríptico perteneciera á Felipe II, como afirma M. Michiels. Procede del Monasterio del Escorial y en tiempo de Felipe IV estuvo en el oratorio del Real Alcázar.

Adoración de los Reyes (La): Cuadro de Rubens: Museo del Prado, número 1 559. Figuras de tamaño mayor que el natural.

Al pie de unas columnas de orden clásico, que sirven de sustentáculo á un techado de paja, María acompañada de San José muestra su divino hijo á los tres Reyes, uno de los cuales se prosterna ofreciendo una especie de copón en el cual introduce Jesús su mano. Difícilmente pueden imaginarse grupos más pintorescos que los formados por la comitiva regia, compuesta de caballeros armados de punta en blanco, esclavos de diferentes razas y tipos, pajes con hachas y escuderos que gobiernan caballos y camellos. Sobre el fondo oscuro de la noche unos angelitos vuelan en graciosa actitud.

Todo es grandioso en este lienzo, empezando por su tamaño (3,46 de alto por 4,88 de ancho) y concluyendo por los detalles y accesorios. Aun cuando se esté acostumbrado á la exuberante imaginación de Rubens, el cuadro sorprende al expectador, que no sabe qué admirar más, si lo bien dispuesto de la composición, la riqueza del colorido, la prodigiosa facilidad de la factura, ó el atrevimiento del autor al colocar tal escena en medio de una noche oscura, iluminándola con varias luces artificiales, con la seguridad de conseguir un claroscuro vigoroso y agradable. Si tal opinión merece el conjunto, no disminuye al fijarse en los detalles. Cada figura de por sí es una obra maestra, y en su actitud, en sus espléndidos y variados ropajes y en su expresión manifiesta claramente el genio de su autor. Es cierto que la vestidura de los Reyes, de los pajes y esclavos africanos es tan anacrónica como las armaduras del siglo XVI que ostentan los caballeros; pero esto se olvida ante la inspiración y fantasía que campean en toda la obra.

La ciudad de Amberes regaló este cuadro al célebre D. Rodrigo Calderón, y al ocurrir su muerte lo adquirió Felipe IV para adorno de su Real Alcázar de Madrid.

Adoración de los Reyes (La): Tríptico de la escuela de Van-Eyck.-Pinacoteca de Munich.

Mr. Georges de Dillis, autor de una noticia histórica sobre los cuadros del Museo de la capital de Baviera, lo atribuye á Hans Memling ó Memmeling, artista flamenco, de mitad del siglo XV, y trata de él en los siguientes términos: «Hay en este mismo gabinete un pequeño altar de dos alas (tríptico) pintado por la hábil mano de Memling con una rara perfección. El cuadro del medio, en el que se admira la Adoración de los Magos, es sobrepujado por los dos cuadros laterales que asombran la vista por el brillo mágico de los colores, y representan el uno á San Juan el Evangelista, de noble expresión y colocado en un rico paisaje florido é iluminado por los rayos dorados de la mañana, y el otro á San Cristóbal que vestido de una capa de púrpura y apoyado sobre su bastón, atraviesa (levantando los ojos sobre el niño maravilloso sentado sobre sus hombros) el río que corre encajonado entre rocas y teñido por los rayos ardientes del sol de Levante.» Ampliaremos esta breve noticia describiendo el cuadro central: en el interior de un edificio arruinado y al pie de una columna, la Virgen, vistiendo el traje de las mujeres flamencas de la época, sostiene al Niño Jesús que contempla impasible el acto de adoración que ejecuta uno de los Reyes. Otro de éstos entrega una copa á San José que la recibe detrás de un velador, mientras el tercero deja á su comitiva y sube las gradas de la estancia donde tiene lugar la escena. Tosco en la composición, tiene este cuadro un aire pacífico y sosegado: los magos, su acompañamiento, la Sagrada familia y hasta una hermosa sirvienta de la Virgen, parecen retratos de gentes acomodadas y de buenos sentimientos.

La Pinacoteca de Munich adquirió este tríptico de Mr. Boisserie en cuya colección entró ignorándose su procedencia, aunque se sospecha debió pertenecer á la gran duquesa Margarita de Austria.

Adoración de los pastores (La): *Pint.* Este asunto se presenta muy pocas veces en el arte cristiano primitivo. Bottari sólo menciona de los primeros siglos un fragmento de sarcófago encontrado en el cementerio de Santa Priscila, en el que se ven dos bajos relieves, representando el primero un redil y el otro el acto de presentarse dos pastores con sus cayados ante una especie de pesebre en el que descansa el Niño estrechamente fajado junto al buey y el asno. Escenas semejantes figuran en un sepulcro de Arlés y en los vasos de óleo Santo que San Gregorio remitió á la reina Teodolinda. Durante la Edad Media la Adoración de los Pastores no mereció gran favor de los iluminadores de manuscritos. Al aproximarse el Renacimiento comienza á abundar este asunto y desde entonces ocupa un lugar preferente en la iconografía cristiana.

Entre los muchos cuadros referentes á la Adoración de los Pastores que existen en Europa, mencionaremos en nuestro Museo del Prado dos de Jácopo Bassano (números 27, 28), uno de Giaquinto Corrado (número 122) y otros de Palma el Viejo, Orrente, y Castillo (números 322, 914 y 676). En el Museo de Perusa señalaremos uno de Fiorenzo de Lorenzo, en Bingen (Prusia) una tabla de Zestblom y en Nuestra Señora de Brujas un gran lienzo de Crayer, etc.

Merecen especial mención los siguientes:

Adoración de los pastores (La): Cuadro de Ribera, Museo del Louvre en París, número 553.

Nada de particular ofrece este cuadro en su composición, limitada á unos pastores que se inclinan para adorar á Jesús. Tampoco es más notable el grupo de María y el Niño faltos por completo de idealismo; en cambio el gran artista valenciano se eleva á una altura incomparable en las figuras vigorosas y reales de los pastores, cuya expresión no puede ser más verdadera y acertada, y en el claroscuro enérgico y decidido del cuadro. La hechura de esta obra bastante delicada indica que debió pintarla Ribera en la época en que quiso seguir el estilo del Correggio.

Francia adquirió este lienzo por donación que le hizo el Rey de Nápoles como indemnización de ciertos cuadros destruídos por sus tropas en la iglesia de San Luis de los Franceses. En España existe una copia regular en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial. La Catedral de Valencia posee otra *Adoración* del mismo autor que, siendo semejante á la de Madrid como ejecución, la supera en sentimiento.

Adoración de los pastores (La): Cuadro de Murillo: Museo del Prado; número 859. Figuras de tamaño natural.

Un anciano, vestido de un sayo pardo, se arrodilla ante el Niño Dios, al cual contempla lleno de fe y admiración. Otro pastor mozo y una anciana se inclinan reverentes llevando rústicas ofrendas, mientras San José envuelto en el manto y apoyado en un báculo dirige sus miradas al recién nacido que María muestra levantando el pañal sobre el pesebre. El fondo le forman las ruinas de un templo con el buey y la mula que asoman por el lado izquierdo de la composición.

Pertenece este cuadro al segundo estilo de Murillo, y Mr. Viardot en su crítica hace notar que hay una oposición perfecta entre el grupo celestial de Jesús y su madre, y el grupo humano de los pastores que se acercan al pesebre, y que en estos hombres groseros, en las pieles que les cubren y los animales que les acompañan el artista sevillano desplegó una verdad y un vigor sin ejemplar. También el autor de *Les Mussées d'Europe* hace notar que sólo el pincel de Murillo es capaz de iluminar el centro de la escena con una luz brillante para llegar por medio de la degradación de las tintas más suaves hasta la oscuridad que envuelve los extremos del cuadro. Procede este lienzo de la colección que formó Carlos III. Durante la invasión francesa fué llevado á París, siéndonos devuelto en 1815.

Don Luis Alfonso en su obra *Murillo* inserta un catálogo de las obras de este autor existentes en Europa y América y de él resulta que la Galería del Ermitage en San Petersburgo, atesora dos *Adoraciones* semejantes á la descrita, que existe otra en el Museo Vaticano y otra en la colección particular de D. Benito Garriga.

Adoración de los pastores (La): Cuadro original de Antonio Rafael Mengs: Museo del Prado de Madrid; número 1435, figuras de tamaño mayor que el natural.

María presenta el Niño Jesús á un grupo de pastores que le adoran mostrando en su actitud los diversos afectos que embargan sus ánimos. En primer término aparece San José y tras él un personaje en el que el autor hizo su retrato. En la parte superior de la composición un grupo de ángeles llevando ramas de olivo é incensarios celebran el nacimiento de Jesús y anuncian al mundo tan fausta nueva.

Los juicios formados sobre esta producción por los críticos del tiempo del autor y posteriores no pueden ser más opuestos: he aquí dos opiniones referentes al cuadro que el célebre pintor bohemio reputaba como su *capo di opera*: el primero, tomado de la Apología de Azara, dice así: «La intención de Mengs fué luchar con Corregio en su famosa *Noche*. La posteridad juzgará si luchó bien y si venció. Como en el cuadro *Descendimiento* toda la escena representa el dolor más sublime, al contrario en éste se expresa la belleza más risueña que los sentidos y la razón pueden gozar. No se ve otra luz que la que despide el Niño Dios y todo está tan iluminado que la vista parece que se pasea por detrás de las figuras. Sus carnes son tan verdaderas que aunque Ticiano hubiera sido capaz de hacerlas iguales, no las habría seguramente sabido escoger con aquella propiedad con que Mengs las escogió. La Virgen no es una hermosa aldeana como la que para semejantes casos escogía Rafael, que nunca se elevó sobre lo más hermoso que halló en la naturaleza. Mengs supo figurar una belleza heroica media entre la divinidad y la humanidad.» Como contrapeso á tan exageradas alabanzas debemos citar el parecer de Míster Cumberland insertado por don Pedro Madrazo en su *Viaje de tres siglos por las colecciones de pinturas de los Reyes de España*, el cual califica al niño del cuadro que nos ocupa de «feto sietemesino sacado de un frasco de vidrio», y hace de su autor una crítica desapiadada, tratándole de tímido, servil y falto de inventiva.

Ante tan diversas opiniones ¿á quién daremos la razón? ¿á los que colocaron la Adoración en el Palacio Real como una de las mejores joyas de la colección de Carlos III, ó á los que al arreglar el Museo del Prado le relegaron á una galería de paso donde la mala luz apenas permite distinguirla? En nuestro sentir ni á unos ni á otros. Mengs en esta obra demuestra falta de genio, pero revela buen talento y un dibujante de primer orden. El colorido es brillante, limpio, transparente y jugoso, pero falso y amanerado como la composición, vicio fundamental de la escuela que el autor fundó en España. En resumen, es una obra notable, digna de ser tenida en estima.

ADORACIÓN DE LOS PASTORES (LA): Cuadro del Corregio conocido vulgarmente con el título de *La noche*; Museo de Dresde.

El artista ha colocado en el centro de la composición el pesebre en donde nació Dios hecho hombre. Es de noche y la escena no tiene más luz que la sobrenatural que esparce el niño acostado sobre la paja. Esta claridad ilumina á la Virgen inclinada sobre el recién nacido y á varios pastores y pastoras, que acuden presurosos. En el fondo del establo San José conduce el asno tradicional hacia un extremo de la estancia. Un grupo de ángeles ocupa la parte superior del cuadro, formando un paraninfo que, como dice Vasari, parece más bien descender del cielo que ser creación de la mano de un hombre.

Esta joya del museo sajón procede de la villa de Reggio para donde fué pintada por el gran artista parmesano, que realizó en ella una de las mejores obras, muy ajeno á que dos siglos y medio después había de querer sobrepujarle Antonio Rafael Mengs, con su famosa *Adoración* de que hemos hablado anteriormente.

ADORACIÓN DEL CORDERO (LA): *Pint.* Retablo famoso original de los hermanos Van Eyck, compuesto de veinte tablas de las cuales se conservan doce en la catedral de San Bavon en Gante, y el resto en el museo de Berlín.

Este tríptico es una de las obras más notables de los fundadores de la escuela de Brujas que quisieron representar en él dos ideas diferentes, á saber: la de la lucha continua sostenida *por la Iglesia militante* contra el mal; y la de la victoria obtenida por la *Iglesia triunfante* con la ayuda de Cristo. Bajo este doble concepto, el retablo nos muestra en su exterior la predicción por las sibilas y los profetas del nacimiento de Cristo y la Anunciación hecha á María; y en su interior, la obra de la Redención llevada á cabo por la iglesia militante y la triunfante. El nombre de «Adoración del cordero» lo debe al asunto de la tabla central.

Comenzando la descripción por la parte externa, lo primero que fija la atención del observador es la Anunciación, que ocupa cuatro tablas separadas por los marcos. El acto se verifica en una estancia por cuya ventana se divisa una calle que se cree ser la de Walpoorte, en Gante. En las divisiones superiores figuran los profetas Zacarías y Miqueas y las sibilas de Cumas y de Erythrea, y en las inferiores los retratos de Josse Vyd é Isabel Borlunt, arrodillados ante los santos Juanes. Las doce tablas que forman el interior del retablo están colocadas horizontalmente en dos divisiones: la inferior de cinco, y la superior de siete asuntos. En el centro de las primeras figura la adoración del cordero, el cual se muestra, en medio de una risueña campiña poblada de numerosas iglesias, sobre un altar que lleva la inscripción: *Ecce Agnus Dei qui tollit peccata mundi: Ihes: via, veritas, vita.* Los instrumentos de la pasión de Cristo: la columna, la cruz, la esponja y la lanza, son llevadas por varios ángeles, colocados en torno del altar. Otros ángeles, en adoración y agitando el incensario, se encuentran á los extremos. En el primer término, arrodillados ante la fuente simbólica de la sangre de Cristo, figuran los profetas y los apóstoles; detrás de ellos avanza el cortejo de los príncipes de la Iglesia, papas, obispos y otras dignidades eclesiásticas, á los que siguen personajes láicos, poetas y artistas, con ramas de olivo y de laurel en las manos. En el fondo, á derecha é izquierda, aparecen los cortejos de mártires de ambos sexos, llevando en sus manos palmas y emblemas de su martirio. A los lados de tan interesante composición se ven los combatientes de la fe en cuatro tablas, que muestran grupos de ermitaños, peregrinos, jueces y caballeros. Las composiciones de la parte superior representan á Cristo, San Juan y la Virgen, y á ambos lados grupos de ángeles tocando diversos instrumentos y á nuestros primeros padres, con los que se termina tan interesante ciclo.

Desde el punto de vista del arte, el retablo de los Van Eyck es una joya de incalculable valor, pues muestra la gran altura á que llegaron sus autores aliando los estudios hechos del natural con una expresión ideal, sin alterar por completo las reglas que la tradición imponía á las composiciones místicas. Así, por ejemplo, mientras las figuras de la Virgen, San Juan, etc., ofrecen los caracteres idealistas, Adam y Eva, los ermitaños y los retratos de los donantes muestran el realismo más completo. El dibujo, á excepción de los desnudos, es correcto y preciso; el colorido fresco y armonioso, y el claroscuro alcanza gran perfección.

Sobre los antiguos marcos, aún conservados, de las tablas, se lee la inscripción siguiente, algunas de cuyas partes, borradas por el tiempo, han sido encontradas en copias posteriores: *Pictor Hubertos e Eyk, major quo nemo repertus – Incepit: pondusque Johannus arte secundus – Frater perfecit, Iudoci Vyd prece fretus – VerV seXta MaI Vos CoLLo cataCtat VerI*; lo cual puede traducirse así: «El pintor Huberto Van Eyck, que no ha sido sobrepujado por nadie, lo ha comenzado; un hermano, Juan, que le era inferior en el arte, lo ha acabado, á petición de Jodocus Vyd.» El cronóstico final señala la fecha de 1432. Fijándose en esta data y en que las tablas están pintadas al óleo, Fosster conjetura que la *Adoración del Cordero* debió ser una de las primeras obras que los hermanos Van Eyck ejecutaron por el procedimiento inventado por ellos hacia 1420. Muchas suposiciones se han hecho para discernir á cada hermano su parte en el tríptico que nos ocupa, pero es muy aventurado hacer afirmaciones sobre el particular, pues todas las tablas ofrecen la misma minuciosidad en los detalles y accesorios, los mismos contrastes de efectos, y en los trajes idéntica disposición de masas, líneas prolongadas y pliegues angulosos. Colocado en la iglesia parroquial de San Juan de Gante de la que eran patronos los donatarios, pudo salvarse del furor iconoclasta de las bandas protestantes y en el siglo XVII pasó á la Catedral de San Bavon. Las tropas francesas se apoderaron en 1794 de algunas tablas que fueron llevadas á París, donde permanecieron hasta 1815, en que los aliados las devolvieron á Gante. Algunos años después los canónigos, necesitados de fondos, vendieron la parte exterior del tríptico á un comerciante de objetos de arte por la suma de 30 000 florines, y más tarde se desprendieron de otras pinturas del interior por la cantidad de 100 000 francos. El Gobierno prusiano adquirió unas y otras y mandó reconstruir en el Museo de Berlín el tríptico tal como estaba en Gante, reemplazando las tablas que no pudo procurarse con excelentes copias de Coxcyen y Schulze.

ADORADOR, RA (del lat. *adorātor*): adj. Que adora. U. t. c. s.

... prometieron sacrificar juntamente con veinte sacerdotes ADORADORES de los ídolos.
DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

... el jóven era orgulloso, y entre el cúmulo de ADORADORES de camino trillado parece despreciar á Adela.
LARRA.

ADORAMI: *Geog. ant.* Ciudad edificada por Roboam en Judá que, según algunos, debe ser la llamada *Dura*, dos leguas al O. de Hebrón. El historiador Josefo cita esta misma ciudad ú otra muy inmediata con el nombre de *Adora*.

ADORANTE: p. a. de ADORAR. Que adora.

ADORAR (del lat. *adorāre*; de *ad*, á, y *orāre*, adorar): a. Reverenciar con sumo honor ó respeto á un ser, considerándolo como cosa superior y divina.

Desde aquí ADORO la tierra que huellas, y en tu reverencia la beso.
La Celestina.

Como ví el pan, comencélo de ADORAR, no osando rescibillo.
ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

... los leños ADORADOS como dioses, etc.
SOLÍS.

– ADORAR: Reverenciar y honrar á Dios con el culto religioso que le es debido.

El tercer cuenta las leies,
Quando vinieron los reies,
E ADORARON al que veies
En tu brazo do yascia.
ARCIPRESTE DE HITA.

Tú eres solo Dios e yo tu servidor:
En otro ADORAR sería grant error.
PERO LÓPEZ DE AYALA.

– ADORAR: Besar la mano al papa en señal de reconocerlo por legítimo sucesor de S. Pedro.

– ADORAR: fig. Amar con extremo.

Si de nosotros, que te ADORAMOS, te alejas, ¿quien esperará de tí compañía?
CERVANTES.

Ahora bien: ya se acabó,
Yo ADORO EN Estefanía.
LOPE DE VEGA.

Quiero libertarme de esta mujer y no puedo. La aborrezco y casi la ADORO.
VALERA.

ADORATORIO: m. Nombre dado por los españoles á los templos de los ídolos en América.

... y aunque con bronquedad desagradable, en sus ADORATORIOS y zambras tienen su música.
DÍAZ DEL CASTILLO.

– ADORATORIO: *prov. And.* Retablo portátil, ó fijo, situado en las paredes de las calles.

– ADORATORIO: *Arq.* V. TEUCALÍ.

ADORMECER (del lat. *addormīscĕre*; de *ad*, á y *dormīscĕre*, dormirse): a. Dar ó causar sueño. U. t. c. r.

... no dejó el sueño de hacer su oficio; y así sintiéndome ADORMECIDO, me desnudé y me metí en la cama.
ISLA.

– ADORMECER: fig. Acallar, entretener.

..... ha querido ADORMECERLOS
Para vengar á salvo sus ofensas.
DUQUE DE RIVAS.

– ADORMECER: fig. Calmar, sosegar.

La dicha noche de contemplación purificativa hizo ADORMECER y amortiguar en la casa de su sensualidad todas las pasiones y apetitos.
SAN JUAN DE LA CRUZ.

– ADORMECER: n. ant. DORMIR.

... e por esta razón algunos días SE ADORMECIA en el hogar do estaba librando los pleitos.

Crónica general de España.

... y á la noche SE ADORMECIÓ de un sueño muy grande y profundo.

DIEGO GRACIÁN.

– ADORMECERSE: r. Empezar á dormirse, ó ir poco á poco rindiéndose al sueño.

... porque así parece que está el alma como ADORMECIDA, que ni bien está dormida ni despierta.

SANTA TERESA.

... mi alma, arrebatada por torrentes de armonía, ADORMECÍASE sobre las celestes ondas, en éxtasis indecible.

LARRA.

– ADORMECERSE: fig. Entorpecerse el movimiento de algún miembro del cuerpo.

En lo intelectual como en lo físico, el órgano que no funciona SE ADORMECE, pierde de su vida; etc.

BALMES.

– ADORMECERSE: fig. Tratándose de vicios, deleites, etc., permanecer en ellos, no dejarlos.

ADORMECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de adormecer ó adormecerse.

ADORMENTAR: a. ant. ADORMECER.

ADORMIDERA (de *adormir*, por su propiedad narcótica): f. *Bot.* Nombre vulgar de un grupo de plantas, pertenecientes al género *Papaver*, tipo de la familia de las *Papaveráceas*. Comprende este grupo varias especies y muchas variedades, desde la sencilla amapola de los campos, hasta preciosas plantas de flores dobles y colores vivísimos que son hermoso adorno en los jardines, habiendo especies que se utilizan especialmente para la obtención del opio y del aceite de adormidera. Son originarias las más de ellas de las regiones meridionales de Europa y muy conocidas ya de los romanos, como plantas de adorno, medicinales y agrícolas. Sin embargo, su cultivo no se ha generalizado en las comarcas templadas de Europa hasta principios del siglo XVII.

Adormidera.

La *amapola (P. rhœas)* es planta anual de la que se han obtenido por el cultivo preciosas variedades dobles cuyos colores varían desde el rosa pálido al rojo oscuro. V. AMAPOLA.

Fruto de la adormidera.

La *adormidera negra* (*P. nigrum)* es planta de más de un metro de altura, de color verde blanquizco, de olor viroso, de sabor amargo y desagradable; la raíz delgada, fusiforme, oscura por fuera, blanca por dentro; el tallo fuerte, cilíndrico, grueso, recto, sencillo en su parte inferior, algo ramoso en la superior; las hojas alternas, anchas, semi-amplexicaules, incisas, dentadas en los bordes; las flores grandes, terminales, solitarias, inclinadas sobre el tallo antes de abrirse, erguidas después, con color que varía desde el blanco al rojo y al violeta, cuatro pétalos con mancha negra en la base, aumentando su número y tamaño por el cultivo; más de cien estambres; ovario libre, coronado en su parte superior por un estigma en forma de disco, formando rayos divergentes, pero unidos entre sí lateralmente. Fruto capsular, redondeado, globoso, indehiscente, unilocular, con varios tabiques incompletos, los granos ó semillas grises ó negros, muy pequeños, reniformes, reticulares y muy abundantes. En la cima de la caja que forma el ovario después de la madurez presenta unos orificios ó poros por donde pueden escapar las semillas á cualquier sacudida que reciba la planta. Esta se cultiva especialmente para obtener el aceite.

La *adormidera ciega (P. inapertum)* da flores cuyo color varía del blanco al rojo, y sus cápsulas son más voluminosas que las de la anterior y carecen de orificio ú opérculos. También se cultivan para la extracción de aceite.

La *adormidera blanca (P. somniferum)* es la que se dedica más principalmente á la obtención del opio. Se ramifica menos que las anteriores, pero produce ovarios más gruesos con semillas blancas y sin aberturas.

La *adormidera de Oriente* ó de *Tournefort (P. orientale)* es originaria del Cáucaso y es vivaz, de flores dobles, de color escarlata vivo. La *adormidera de Siberia (P. bracteatum)* es más vigorosa que la anterior, con flores más pequeñas también dobles y de color rojo más oscuro. La *adormidera amarilla de los Pirineos (P. cambricum)* es vivaz, da flores amarillas de mediano tamaño, creciendo fácilmente á la sombra en tierras ligeras. La *adormidera de Wallick (P. Wallickii* ó *Meconopsis Wallickii)*, es semejante á la anterior, pero de flores azules y procede del Himalaya. La *adormidera sencilla (P. simplicifolia* ó *Meconopsis simplicifolia)* es también del Himalaya, vivaz, de flores sencillas, de color azul subido, algo violáceo en el borde de los pétalos y estambres anaranjados. La *adormidera de Cathard (P.* ó *Cathartia villosa)* es una hermosa planta de las montañas de la India, de flores amarillas y estambres anaranjados, muy á propósito para decorar cercados y rocas húmedas. Todas estas especies son cultivadas en los jardines como plantas de adorno, por la belleza y vivísimos colores de sus flores, teniendo sólo el inconveniente del poco tiempo que duran éstas.

Cultivo. – Las especies negra y ciega, para la obtención del aceite, y la blanca, para la de las cápsulas y el opio, se cultivan en grande escala, habiendo llegado á ser plantas de bastante importancia agrícola. Requieren terrenos fértiles, profundos, frescos, suaves y ligeros, y un total de 2300° de temperatura media para madurar completamente. En los países templados se siembra en setiembre ú octubre; en el centro de Europa en enero, febrero ó marzo. Se prepara la tierra con dos ó tres labores y algunos pases de grada y rodillo y la siembra se practica distribuyendo á voleo unos dos kilogramos y medio de semilla por hectárea, cubriéndola en seguida mediante una ligera labor de rastra. Pero es preferible sembrar en líneas. Se escarda en marzo ó abril, teniendo cuidado de no causar daño á las plantas jóvenes que son muy delicadas; la semilla madura en julio ó agosto, y debe recogerse á tiempo para que el viento y las lluvias no hagan perder parte de las semillas. Para esto cuando los tallos amarillean y las cápsulas empiezan á tomar un color gris pardusco, se van arrancando las plantas á puñados sin inclinar al suelo las cabezas y se forman hacecillos que puestos en lienzos, se dejan en un granero seco y ventilado, para que concluyan de madurar. En algunas partes proceden de otro modo: al arrancar las cabezas las sacuden fuertemente sobre lienzos tendidos en el suelo, en los que se recoge el grano y se guarda; otras veces se golpean unos manojos con otros ó bien con un palo, aventando después el grano para quitarle las pajas y fragmentitos de cápsulas que puede contener, terminando después la limpieza por medio de la criba. Suelen recogerse por cada hectárea de 15 á 25 hectólitros de semilla en condiciones favorables de clima y de terreno. Cada hectólitro pesa de 55 á 62 kilogramos, conteniendo las semillas un 43 por 100 de aceite, si bien no se obtiene arriba de 35. Para extraer este aceite se muelen las semillas y la pasta resultante se somete á una fuerte presión, según se detalla en los procedimientos para obtener los aceites de semillas (V. ACEITE). Se saca una porción de aceite prensando en frío, y otra prensando en caliente. El primer aceite es blanco, se usa como aceite comestible y se conserva mucho tiempo; el aceite obtenido en caliente tiene más color y propiedades secantes, por lo cual se usa en pintura y en las fábricas de jabón. Ni uno ni otro se congelan hasta los 12 ó 15° bajo cero. Antiguamente, desde que se conocieron las propiedades del opio, se creyó que el aceite de adormideras era nocivo á la salud y sólo se empleaba en las industrias y en las artes, pero hoy día está demostrado por el análisis y por repetidas experiencias que es completamente inofensivo, por lo cual se emplea sin inconveniente alguno para usos culinarios, ya sólo, ya mezclado con el de oliva. Las tortas ó panes que quedan como residuo después del prensado de la pasta, son muy apreciados en Francia é Inglaterra para cebar ganado y abonar las tierras, pues contienen efectivamente de 5 á 6 por 100 de nitrógeno. Los tallos se emplean como cama para el ganado, como combustible, y algunas veces para las techumbres de las chozas y aun como alimento del ganado lanar, si bien esto debe hacerse con prudencia. A cada 100 kilos de semilla suelen corresponder unos 250 de tallos.

El cultivo de la adormidera, principalmente de la blanca para la obtención del opio, se efectúa solamente en los países cálidos. Respecto á los detalles de la obtención y propiedades del opio, V. el artículo OPIO.

En farmacia tienen aplicación los siguientes productos de la adormidera: las *cápsulas*, la *semilla*, las *hojas*, las *flores*, y el *opio*. Las *cápsulas* ó *cabezas de adormidera* tienen aplicación por la morfina que contienen en cantidad variable; se prefieren las cabezas de adormidera blanca, porque son las de mayor tamaño, y cosechadas en estado verde, porque entonces contienen doble cantidad de alcaloide. Se emplean en infusión para tisana en la proporción de un 1 por 100, y en cocimiento para lociones, fomentos y lavativas en la proporción de 2 por 100. El jarabe diacodión ó de adormidera blanca se preparaba antiguamente con una cabeza de adormidera y contenía, en cada 10 gramos, 10 centigramos de extracto de adormidera; en la farmacopea moderna se prepara con extracto de opio, de manera que cada 20 gramos de jarabe contienen un gramo de extracto de opio. Las *semillas* no son narcóticas y se emplean únicamente para la extracción del aceite, que se prescribe en medicina en lavativas á la dosis de 60 á 120 gramos contra el estreñimiento. Las *hojas* son narcóticas y entran en la preparación del bálsamo tranquilo y del ungüento populeón; las *flores* son calmantes y narcóticas, preparándose antiguamente con ellas una tintura y un agua destilada. Respecto al opio, nos remitimos al artículo correspondiente, V. OPIO.

El *extracto alcohólico de adormidera* se prepara macerando por diez días un kilogramo de cápsulas trituradas sin las semillas, con 6 kilos de alcohol de 60° centesimales: el alcohol se decanta exprimiendo el residuo, en el cual se vierten de nuevo otros dos kilos de alcohol y se vuelve á macerar por tres días; se reunen los dos líquidos alcohólicos, se destila y luego se concentra hasta obtener la consistencia de extracto.

El jarabe de adormidera blanca ó diacodión se prepara con 16 gramos de extracto alcohólico de adormidera, 125 de agua y 1500 de jarabe simple. Se hace hervir la mezcla hasta consistencia siruposa, de forma que cada 32 gramos de este jarabe vienen á contener 30 centigramos de extracto. A los perros se les administra á la dosis de 10 á 30 gramos.

El *colirio anodino* se obtiene poniendo en infusión dos partes de cápsulas de adormideras y dos partes de azafrán en 500 partes de agua hirviendo; la infusión se cuela sin exprimirla.

Las cápsulas se utilizan como calmantes y narcóticas. Se prescriben contra los cólicos, irritación de los intestinos, diarreas, vómitos nerviosos y tos.

ADORMILARSE: r. ADORMITARSE.

ADORMIMIENTO: m. ant. ADORMECIMIENTO.

ADORMIR (del lat. *addormīre;* de *ad*, a, y *dormīre*, dormir): m. ant. ADORMECER. U. t. c. r.

Vn suenno prisso dulçe, tan bien SE ADURMIÓ.

Poema del Cid.

ADORMIÉRONSE todos después de la hora buena.

ARCIPRESTE DE HITA.

... mas Mercurio le engañó haciéndole ADORMIR al son de una flauta.

ANTONIO AGUSTÍN.

ADORMITARSE: r. Dormirse á medias.

ADORNACIÓN: f. ant. ADORNAMIENTO.

ADORNADOR, RA: adj. Que adorna. U. t. c. s.

ADORNAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de adornar ó adornarse.

Del oro ni de la plata no usan, sino para ADORNAMIENTO y hermosura de las armas.
DIEGO GRACIÁN.

ADORNANTE: p. a. de ADORNAR. Que adorna.

ADORNAR (del b. lat. *adornāre;* del lat. *ad*, a, y *ornāre*, adornar): a. Hermosear con adornos materiales. U. t. c. r.

Sigue el húmedo otoño, cuya puerta
ADORNAR Baco DE sus dones quiere; etc.
JUAN DE ARGUIJO.

¡Yo DE galas ADORNADO,
De músicas aplaudido?
CALDERÓN.

Mandó Abderrahmán reparar la aljama de Medina Segovia, y la ADORNÓ CON muy bellas columnas.
CONDE.

– ADORNAR: fig. Distinguir á una persona, ó cosa, ciertas prendas ó circunstancias morales, intelectuales, etc. U. t. c. r.

Ninguna cosa ADORNA más el estado de los reyes que la clemencia.
FR. LUIS DE GRANADA.

Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de ADORNAR tu alma.
CERVANTES.

ADORNISTA: m. El que hace ó pinta los adornos de habitaciones ó muebles.

... el gusto exquisito que reinaba en todas sus obras anunciaba un perfecto ADORNISTA.
ARIBAU.

ADORNO: m. Lo que sirve para la hermosura ó mejor parecer de alguna persona, ó cosa.

... escucha ahora los que han de servir para ADORNO del cuerpo.
CERVANTES.

Tan llena de victorias, que en su ADORNO
Un despojado mundo goza en torno.
VALBUENA.

Por lo que hace á ADORNOS de mesa, sabido es que en España no somos fuertes, etc.
LARRA.

Llevaba la Reina ADORNOS de diamantes en el cuerpo del traje, en la falda y las mangas.
HARTZENBUSCH.

– ADORNO: *Bot.* NICARAGUA.

– ADORNO: *Germ.* VESTIDO.

– ADORNOS: pl. *Germ.* CHAPINES.

– ADORNO: *Biog.* é *Hist.* Ilustre familia genovesa. El primero de sus individuos que aparece en la historia es Lanfranco, elegido en 1261 para formar parte del consejo de los 32 ancianos. Poco después hubo un *Guido Adorno*, almirante, según algunos, de la escuadra que venció á los pisanos en 1284. Figuran también en la historia de aquella república *Meliaduce*, que hacia 1345 pasó á combatir en el Asia menor; – *Gianotto*, caballero de la orden de Jerusalén, prior de Nápoles en 1382 é individuo de la embajada que se envió á Urbano V de Avignon en 1364; – *Luchino*, vicario general de Inocencio VI y en 1372 obispo de Famagusta en Chipre; – *Damián*, que desempeñó altos cargos, en los años 1377 y 1396, – *Jácome*, magistrado de los ancianos en 1412, que murió cerca de Pisa asesinado por los soldados de Francisco Sforza en 1431; – *Jorge*, caballero de San Juan de Jerusalén, que tomó parte en la defensa de Nápoles contra los franceses mandados por Lautrec en 1528, gobernador de Malta, y murió en 1558; – *Bernabé*, que sirvió también en la guerra contra Lautrec, y murió en territorio de Padua en 1558; – *Agustín*, que cuando Ludovico el Moro se hizo dueño de Génova en 1488, obtuvo la dignidad de vicario ducal y la gobernó hasta 1499; – *Jerónimo*, hermano de Antonio II, entró en 1520 al servicio de Carlos V, combatió en el Tirol y en la Lombardía, tomó parte en el sitio de Génova en 1522, fué legado de Carlos cerca del papa Adriano VI, su embajador en Venecia, y murió en 1523; – *Hipólito*, nacido en 1567, clérigo, lector de filosofía y teología y consejero del duque Carlos Manuel de Saboya, muerto en 1606; – *Francisco*, nacido en 1529, rector del colegio de los jesuitas de Milán, muy estimado por San Carlos Borromeo; m. en 1583; – *Juan Agustín*, n. en 1551, que de acuerdo con Francisco Caracciolo, fundó el Instituto de clérigos menores, aprobado por Sixto V en 1588, y murió en 1591; *Jerónimo*, que sirvió en los ejércitos españoles de Flandes á las órdenes del duque de Alba, tomó parte en la batalla de Lepanto y peleó á favor de los Gonzagas de Mantua contra la casa de Saboya. Además de los citados, han pertenecido á la familia de los Adornos varios Dux ó duques de Génova, á saber:

– ADORNO (GABRIEL): *Biog.* En 1363, después de la muerte de Simón Bocanegra, primer dux de Génova, eligió el pueblo para este cargo á Gabriel, comerciante, muy querido por su probidad y su proverbial prudencia. Los nobles no se avinieron con el nuevo magistrado, abandonaron la ciudad y desde las montañas de Liguria hacían frecuentes y devastadoras correrías en todo el territorio de la república, auxiliados por los Viscontis, señores de Milán. Para organizar fuerzas contra los rebeldes tuvo Gabriel Adorno que decretar nuevos impuestos con gran disgusto del pueblo que, sublevado en 1370, desterró á Gabriel á Voltaggio y nombró en su lugar á Domingo Fragoso. Aquel murió en 1383.

– ADORNO (ANTONIO I): *Biog.* Cuatro veces desempeñó la suprema magistratura de Génova desde el año 1384, y precisamente en los días en que con más furor se combatían las diversas fracciones cuyos jefes aspiraban al gobierno de la república. En diversas ocasiones tuvo que dejar el poder á sus enemigos victoriosos, á los Montalto, á los Fragoso y á los Guercio. Libertó á Urbano VI sitiado en el castillo de Nocera por Carlos III de Nápoles, y en 1388 quitó á los sarracenos la isla de los Gelbes. Aliado con Juan Galeazo Visconti, duque de Milán, comprendió que éste, mintiéndole amistad, apoyaba á sus enemigos, con intento de promover guerras civiles que debilitaran las fuerzas de Génova y le facilitaran el medio de enseñorearse de esta república, y entonces se puso bajo la protección de Francia, cuyo rey Carlos VI se comprometió por tratado suscrito en octubre de 1396 á respetar todos los privilegios de los genoveses, reconociendo éstos su soberanía y renunciando Adorno el título de dux para tomar el de vicario ó gobernador real. Murió Antonio de peste al año siguiente.

– ADORNO (JORGE): *Biog.* En 1411 constituyó con Antonio Justiniano Longhi, el nuevo gobierno de los dos priores que duró muy pocos días, y en 1413 obtuvo el cargo de Dux. No era hombre enérgico, capaz de imponerse á las facciones, de cada día más inquietas y revoltosas, y en 1415 renunció el gobierno. En 1421 figuró entre los emisarios que fueron á Milán para tratar de la sumisión de la república al Duque. M. hacia 1426.

– ADORNO (RAFAEL): *Biog.* Hijo de Jorge y sobrino de Antonio, elegido dux en 1440, cuando Felipe María Visconti, duque de Milán, y Alfonso, rey de Aragón y Nápoles, hacían á la república guerra encarnizada. Renunció en 1447.

– ADORNO (BERNABÉ); *Biog.* En 1447 se apoderó á viva fuerza de la suprema magistratura renunciada por Rafael; pero al mes fué expulsado, sucediéndole Pedro Fragoso. M. en 1458.

– ADORNO (PRÓSPERO): *Biog.* Cuando en 1458 Pedro Fragoso cedió el principado de Génova al rey de Francia, Próspero, á la sazón emigrado, aprovechó el descontento del pueblo para volver á su patria, y puesto de acuerdo con el arzobispo Paolo Fragoso, consiguió ser elegido dux en marzo de 1461. En julio del mismo año los franceses fueron completamente vencidos por el arzobispo, que mandaba las tropas; Adorno temió que el vencedor, valido de su prestigio, intentara arrebatarle el poder y le prohibió volver á la ciudad. Pero Fragoso entró á viva fuerza y expulsó á Próspero y á los suyos. Sometida luego Génova por el duque de Milán, éste confió su gobierno á Próspero en 1477; quien, cuando se creyó seguro, despidió á sus peligrosos auxiliares los milaneses, les hizo guerra y aunque los venció, no obtuvo gran provecho de la victoria, porque poco después, el partido de los Fragoso promovió una insurrección, y Próspero tuvo que huir, refugiándose en Nápoles donde murió en 1486.

– ADORNO (ANTONIO II): *Biog.* Gobernador de Génova en 1513 en nombre del rey de Francia. Vencidos los franceses, el marqués de Pescara dió el gobierno de Génova á Octaviano Fragoso, y Antonio se retiró á las montañas del Montobbio. En 1522, después de la batalla de la Bicoca, Antonio pudo entrar en su patria y fué nombrado dux gracias á la influencia de los generales del emperador que ahora le apoyaba, y conservó el poder hasta 1527 en que tomó la ciudad Andrea Doria, al servicio de los franceses. Poco después éste se pasó al emperador, devolvió á Génova su libertad y desde 1528 dejaron de influir los Adornos y los Fragosos, desapareciendo hasta sus nombres, pues ambas familias fueron obligadas á renunciar á su apellido. Antonio murió en Milán en 1530.

– ADORNO (JOSÉ): *Biog.* General español. Nació en Jerez de la Frontera en el año 1747. Murió en el día 12 de noviembre de 1821. Comenzó á servir como guardia marina en el año de 1762 y prestó grandes servicios á su patria tanto en Europa como en América. Paso á paso siguió su brillante carrera y alcanzó todas sus distinciónes y ascensos por méritos de guerra. En el año 1814 logró el grado de teniente general después de medio siglo de trabajo constante. Siete años después, y á la avanzada edad de setenta y cuatro años, falleció en Cartagena. Dejó respetable recuerdo por sus condiciones de marino entendido, militar esforzado y pundonoroso caballero.

ADORO: m. ant. ADORACIÓN.

ADOROTE: m. *Amér.* Angarillas de forma aovada.

ADORSES ó **AORSES:** *Geog. ant.* Antiguo pueblo de la Sicilia, citado por Tácito.

Adosado

ADOSADO, DA: adj. *Blas.* Dícese de las piezas colocadas dos á dos, así por ejemplo, se dice dos leones adosados; se dice también de las medias lunas cuando sus flancos están uno contra otro y los cuernos vueltos hacia los bordes del escudo.

ADOSADO: *Bot.* Se llama también así á un órgano aplicado por su cara dorsal contra otro al cual se adhiere más ó menos.

ADOSAR (del fr. *adosser*): a. Arrimar de espalda. Galicismo tan común hoy, y del cual no se hace cargo ningún diccionario de nuestra lengua, que sepamos, parece puede ser admitido en la susodicha acepción de *arrimar de espalda*, y no en la de simplemente *arrimar*, *apoyar*, *pegar*, etc., supuesto que hemos dado cédula de vecindad muchos años hace á *endosar*, que reconoce igual procedencia.

ADOSINDA: *Biog.* Hija de Alfonso I el Católico, rey de Asturias; casó con Silo, sucesor y probablemente hermano de Aurelio; á la muerte de su esposo hizo proclamar rey á Alfonso, muy joven aun, hijo de Fruela I, proclamación anulada por los parciales de Mauregato.

ADOTE: amb. ant. DOTE.

ADOTRINAR: a. ant. ADOCTRINAR.

ADOU: *Geog.* Río de Francia, af. del Agout, que baja de los montes de Lacaune y pasa por Realmont y Graulhet.

ADOUFE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Castro, ayunt. de Estrada, partido judicial de Tabéiros, prov. de Pontevedra, 16 edif.

ADOUR: *Geog.* Río de Francia, al S. O., en la antigua Gascuña, llamado por los latinos *Aturus*, *Aturius*, *Aturis*, nombres todos derivados de la voz celta *dur*, *agua*. Le dan origen dos manantiales ó arroyos que bajan del contrafuerte que separa su cuenca de la del Garona; el Gripp y el Séoule. Atraviesa el fértil y pintoresco valle de Campán, desciende hacia Bagnères de Bigorre, baña también á Tarbes, pasa por Riscle, Aire, Cacères, Grénade, Saint Sever y Mugrón, y desemboca en el mar por Bayona. Es flotable desde Aire y navegable desde Saint Sever; la navegación, sin embargo, sólo tiene alguna importancia desde el punto de vista de los transportes á partir de la confluencia con el Midouze, y mucha mayor después de la confluencia de los Gaves. Los afluentes de la derecha son pocos y de escaso caudal. No así los de la izquierda, que son muchos y algunos de cierta importancia, casi todos navegables, pero sólo en corta parte de su curso, pues en el resto la pendiente es grande. Los conocidos con el nombre de Gaves

se secan por lo general en verano, y en la época del deshielo ó durante las grandes lluvias se convierten en torrentes caudalosos. Desemboca el río en el Cantábrico, unos 5 kil. y medio aguas abajo de Bayona, cerca de la aldea del Boucau, orilla dra., donde el Adour forma una rada que sirve de lugar de espera y abrigo á los buques que van á franquear la barra y salir á alta mar.

– ADOUR: *Geog. mil.* La cuenca del Adour, limítrofe con España, cubre en el interior los pasos desde la península á la frontera francesa del S. O., y tiene que ser el teatro de operaciones de la defensa cuando por dicha cuenca sea invadido el territorio francés. Con relación á España, en ella están las puertas de los caminos que conducen así al valle medio del Ebro, es decir, á la gran comunicación de Navarra con Cataluña, como hacia el Ebro superior y la meseta principal de España, es decir, hacia Madrid. Los pasos por los que desde España se penetra en Francia se pueden dividir en dos grupos: uno al E. entre las fuentes del Adour y las del Nive, sección en la que el valle del Ebro y el Adour se comunican directamente; el otro al O. en el que es preciso atravesar las cuencas del Bidasoa y del Nivelle antes de llegar al Adour. En el primero los caminos abiertos á la invasión por los afluentes de la orilla izquierda están naturalmente defendidos por la región montañosa de la frontera, y como además son impracticables para los grandes ejércitos y divergentes con relación al objetivo principal, que es Bayona, tienen importancia secundaria. En el segundo, los caminos están interceptados en la orilla izquierda, de una parte por el curso inferior del Adour y la plaza de Bayona, de otra por los afluentes, que forman las líneas de defensa de la frontera detrás del Bidasoa y del Nivelle. Los afluentes de la orilla derecha no tienen importancia militar, y para encontrar nueva línea de defensa hay que retroceder hasta el Garona.

ADOVES: *Geog.* Lugar con ayunt. al cual se hallan agregados 126 albergues y viviendas aisladas, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, diócesis de Sigüenza: 341 habitantes. Sit. al N. de Piqueras, en terreno muy quebrado, que riegan los arroyos Molinillo y Orihuela. Cereales y hortalizas.

ADOXA (del gr. α priv. y δόξα, gloria): f. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas que sus afinidades numerosas han hecho colocar en diferentes familias. De Candolle las ha reunido á las Araliáceas; de Jussieu á las Saxifragáceas. Las hojas y las flores de la *Adoxa Moscatelina* huelen á almizcle y por eso se llaman vulgarmente *almizcle vegetal, hierba de almizcle.* En medicina se aconseja el empleo de esta hierba contra los accidentes atáxicos y adinámicos que complican las fiebres graves, y en el histerismo. Se administra en electuario, jarabe, pastillas, píldoras y oleo-sacaruro.

Adoxa Moscatelina

ADOXNUR: *Geog.* Aldea del gobierno de Kostroma, cuenca del Volga, Rusia, notable porque cerca había ó hay un abedul al que adoraban los Cheremisses. Cuando el viento rompía alguna rama del árbol y la arrastraba á campo inmediato, el dueño de éste quedaba obligado á abandonar sus productos á los pájaros.

AD PALEM: *Geog. ant.* Lugar de la antigua España, en la Contestania, cuya situación no es fácil determinar; Don Eduardo Saavedra, en su Mapa itinerario de la España romana, lo coloca algo al N. de Almansa.

AD PÉDEM LÍTTERÆ: expr. adv. lat. AL PIE DE LA LETRA.

AD PERPÉTUAM: expr. lat. V. INFORMACIÓN AD PERPETUAM.

AD PERPÉTUAM REI MEMÓRIAM: exp. lat. V. INFORMACIÓN AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

AD PISCINAM: *Geog. ant.* Establecimiento romano del Africa septentrional que existió cerca del actual fuerte francés de Saint Germain de Biskra, en el país de los Ziban.

AD PONTEM Ó PONS GADITANUS: *Geog. ant.* Mansión en el camino romano de Córdoba á Cádiz; h. Puente de Zuazo.

AD PORTICOS: *Geg. ant.* Población de España en la Bastetania, casi en los límites de esta región con el país de los Bástulos, en la escabrosa región de la Alpujarra.

AD PORTUM: *Geog. ant.* Antigua población de España en el país de los Túrdulos; h. Puerto de Santa María.

AD PUTEA, Ó PUTIALIA Ó PUCIALIA: *Geog. ant.* Ciudad que servía de mansión en el camino romano que desde Chinchilla se dirigía hacia la costa, cuyo nombre es degeneración de Putealis, casa ó pueblo de pozos. Corresponde, según Cortés, á Utiel, ciudad que evidentemente, á juzgar por los límites que Estrabón señala á bastetanos y oretanos, está en la antigua Bastetania. En el mapa itinerario de la España romana, publicado por D. E. Saavedra, figura entre Chinchilla y Almansa.

ADQUIRENTE: p. a. de ADQUIRIR. Que adquiere.

– ADQUIRENTE: *Leg.* La persona natural ó jurídica que obtiene la propiedad de una cosa mueble ó inmueble y se hace dueña de ella, bien por el esfuerzo propio ó por el consentimiento ó voluntad del propietario. Pueden ser adquirentes los particulares, el Estado, los Municipios y en general todas las corporaciones y sociedades que tengan un fin lícito. V. ADQUISICIÓN.

ADQUIRIDOR, RA: adj. Que adquiere. U. t. c. s.

– A BUEN ADQUIRIDOR, BUEN EXPENDEDOR: ref. que advierte que la hacienda que con trabajo y afán se adquirió, suele venir á parar á manos de quien en breve tiempo la disipa y consume.

ADQUIRIENTE: p. a. ADQUIRENTE.

ADQUIRIR (del lat. *acquirĕre;* de *ad*, á, y *quærĕre*, buscar): a. Alcanzar, ganar alguna cosa, ó hacerse dueño de ella.

> Así que ADQUIRIENDO crece la codicia, y la pobreza codiciando.
>
> *La Celestina.*

> Ni se ADQUIERE la virtud
> Sin gran trabajo y sudor.
>
> ALONSO DE BARROS.

> ... tanta extrañeza de gentes por ADQUIRIR estos que llaman bienes de fortuna; etc.
>
> CERVANTES.

> ¡Qué gloria ADQUIRIRÁS de tal hazaña! etc.
>
> ERCILLA.

> Nace el valor, no se ADQUIERE.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ADQUIRIR: *Leg.* V. ADQUISICIÓN.

ADQUISICIÓN (del lat. *acquisitĭo*): f. Acción, ó efecto, de adquirir.

> ... empero á la fin no lo pudo alcanzar, antes perdió la vista en la ADQUISICIÓN de ello.
>
> *El Comendador Griego.*

> Esta prudencia es de muy difícil ADQUISICIÓN, etc.
>
> BALMES.

– ADQUISICIÓN: *Leg.* Es el hecho por el cual se gana y obtiene la propiedad ó dominio de alguna cosa mueble ó inmueble. Esta es la acepción general que en el sentido jurídico tiene la palabra adquisición; pero de ordinario se usa para expresar la idea de que la cosa se ha obtenido por título oneroso. También se aplica á las cosas adquiridas, como cuando se dice de uno que ha hecho una buena adquisición.

La antigua teoría exigía dos indispensables requisitos para adquirir la propiedad: una causa racional, un fundamento de derecho, llamado *justus titulus;* y un hecho que determinara la efectividad de la adquisición, llamado *modus adquirendi.* En el derecho romano se confundían muchas veces el título y el modo, la causa y el hecho. Pero algunos códigos europeos llevan su rigorismo á suponer título y modo en toda adquisición: el austriaco declara que no hay adquisición posible sin título y sin modo, y supone en la ocupación de la *res nullius*, que el título es la libertad innata que tiene el hombre de tomar posesión de ella, y el modo de adquirir el hecho de la aprehensión. (*Enciclopedia Jurídica* de Ahrens.) Según el derecho positivo austriaco, han de concurrir la causa y el hecho: en los modos derivados es general el principio, desde el derecho romano, de que no se adquiere el derecho real sin la concurrencia del título y del modo. Así, por ejemplo, en la venta de una finca el título es la razón en virtud de la cual se transfiere la propiedad, la venta misma; el modo es la tradición, el hecho tangible de pasar la cosa á poder del adquirente. El título produce tan sólo el derecho á la cosa, *jus ad rem*; y no da más que la acción personal en virtud de la que el adquirente puede tan sólo exigir del vendedor que le entregue la cosa ó que le indemnice de los perjuicios, si la entrega no es ya posible. El modo produce el derecho real, *jus in rem.* La legislación francesa se ha separado de la embarazosa concurrencia del título y de la tradición: inspirándose en la razón y en la conveniencia social de facilitar la transmisión de la propiedad, ha establecido que la adquisición de las cosas se verifica por el otorgamiento de las obligaciones, por el consentimiento de las partes, sin necesidad de la material ni de la simbólica tradición. Algún tratadista, llevado del afán de sutilizar y de descubrir en la legislación francesa el título y el modo, ha supuesto que este es el consentimiento de las partes.

Desde la publicación de la ley Hipotecaria se ha dado gran importancia en nuestro derecho al título, el cual ha de estar inscrito para producir efectos contra tercero, y para que pueda ser admitido en los tribunales, consejos y oficinas del Estado. El título no sólo significa ya la causa por la cual se adquiere ó se posee, sino también el escrito ó documento con que se acredita la causa. Fija en los siguientes términos la significación legal del título: «El documento público y fehaciente entre vivos ó por causa de muerte, en que funde su derecho sobre el inmueble ó derecho real, la persona á cuyo favor deba hacerse la inscripción.» En este sentido equivale á instrumento, escritura ó documento.

El modo de adquirir en toda organización justa del derecho privado, ha de ser igual para todos los ciudadanos. La mayor parte de las legislaciones exigen para la prescripción la *bona fides*, no sólo al principio, sino durante todo el tiempo de la misma. El derecho francés exige la buena fe al principio en la prescripción de diez y veinte años; en la de treinta no es necesaria ni al principio ni después. Lo mismo sucede en el derecho italiano y en el portugués. En el derecho español debe existir la buena fe al tiempo de la tradición, ó sea al principio de la posesión; se exceptúa la compra-venta en la que debe existir la *bona fides*, también al tiempo de perfeccionarse el contrato. (Ley 12, tít. 29, Part. 3.ª)

Los modos de adquirir sólo son eficaces tratándose de cosas que tengan capacidad para poder ser adquiridas y practicados por personas que tengan capacidad para adquirir. En algunos períodos han estado incapacitadas ciertas corporaciones y aun ciertos particulares. Puede hacerse la adquisición por las personas que tienen capacidad para obligarse y en ciertos casos por los incapacitados legalmente; el menor que no tiene capacidad para obligarse siempre que perjudique su interés, puede adquirir. V. MENOR. También puede adquirir la persona adquirente por sí misma ó por medio de representante ó procurador. Los tutores y curadores pueden adquirir para sus pupilos y enajenados que tengan en su guarda. Son capaces de adquirir los particulares, el Estado, los municipios y en general todas las corporaciones que tengan un fin lícito.

Los romanos conocieron varias clasificaciones de los modos de adquirir. La principal es la de *originarios* y *derivativos.* Entiéndese por originarios, aquellos en que no se verifica trasmisión, sino que se constituye una nueva propiedad; y derivados aquellos en que se opera la trasmisión de la propiedad de una persona á otra. Los modos originarios engendran la propiedad en toda su plenitud, porque el adquirente no tiene predecesor *(auctor);* en los modos derivativos, el adquirente no adquiere más derecho que el que tenía su causante. Es máxima que *Nemo plus juris ad alium transferre potest quam ipse haberet.*

También tenía gran importancia la clasificación de Gayo (C. II, pp. 65 y 66) en modos de

derecho *natural* ó *de gentes* y de derecho civil. Pasó á la *Instituta*, por más que en tiempo de Justiniano ya tenía poca importancia. Los modos de adquirir por derecho de gentes eran tres: la ocupación, la accesión y la tradición. (V. los artículos correspondientes á estas tres palabras.) Seis eran los modos por derecho civil: la mancipación, la cesión en derecho, la tradición, la usucapión, la adjudicación y la ley. La tradición, que era medio de trasmitir la propiedad según el derecho de gentes, se aplicó á la trasmisión de la propiedad quiritaria de las cosas *nec mancipi*. (Ulpiano, Regl. tít. XIX, p. 7.)

Burlamaqui resucitó la antigua clasificación de los modos de adquisición *mortis causa*.

En el derecho español tiene gran valor la división de los modos de adquirir en universales (*in universum jus personœ*) y singulares (*in singulas res*). El único modo universal es la herencia. Los singulares nos dan derechos *in re* en cosas individuales, y son la ocupación, la accesión, la prescripción y la tradición. V. estas palabras.

Hoy se cuenta entre los principales modos de adquirir, el *trabajo*, el cual apenas se tomaba en cuenta en el derecho romano y en nuestra antigua legislación, porque, como atinadamente observa Ahrens, el pueblo romano no era un pueblo trabajador, y, por ende, creó derecho de adquisición de las cosas y de transacciones, pero no derecho de producción y de trabajo. Menos podía tener vida el derecho que nace del trabajo intelectual hijo de los tiempos modernos, de la imprenta y en general de las máquinas. El derecho de autor, que el citado filósofo define diciendo, que no es en sí mismo una propiedad, sino un derecho ó un modo justo de adquirir la propiedad por el trabajo intelectual manifestado en un objeto material, es hoy uno de los más fecundos é interesantes: uno de los primeros modos de crear y adquirir riqueza.

– ADQUISICIÓN DE BIENES POR LA IGLESIA: *Dro. can.* No es lo mismo este acto jurídico que la amortización, pues la Iglesia puede adquirir sin amortizar. Cuando Constantino abrazó el cristianismo dió á la Iglesia derecho de aquirir, y no como quiera muebles, que ya tenía, sino inmuebles.

El derecho que la Iglesia tiene para adquirir y ser propietaria es inconcuso entre los católicos y de derecho divino. Entre los primeros cristianos de Jerusalén, dice la Sagrada Escritura, que era costumbre vender sus heredades y entregar el precio á los Apóstoles, de donde resultaba que la Iglesia no sólo adquiría, sino que era la única propietaria. Pero esto que prueba el derecho de adquirir, como otorgado por Dios, y no como una concesión de los emperadores y los Estados, fué una cosa excepcional y pasajera, no un modelo permanente y continuo. En consonancia con este derecho inconcuso puso Pio IX entre los errores condenados en el *Syllabus* el 26.° que dice: *Ecclesia non habet nativum et legitimum jus acquirendi et possidendi.*

Pero si este derecho es inconcuso é indudable para el católico, en la práctica se ha restringido por los Estados y por los gobiernos, no solamente hostiles á la Iglesia, sino también por los adictos, con varias cortapisas. El Sr. Reguera Valdelomar puso muy intencionalmente entre las leyes recopiladas (lib. 1.°) la pragmática de San Fernando prohibiendo hacer donaciones en Córdoba á ninguna iglesia fuera de la de Santa María. Desde luego salta á la vista la inoportunidad extravagante de poner entre las leyes generales de España una tan impertinente, reducida á sólo un pueblo y caso y además anticuada. Sólo cabía esto en la desdichada cabeza de los que hicieron á principios del siglo XIX aquella estrafalaria colección, donde, entre otras cosas grotescas, se permitía á los médicos cabalgar en mula con gualdrapas.

Pero el objeto de insertar como vigente y general aquella ley era presentar á San Fernando como poco afecto á la adquisición de bienes por la Iglesia y casi como amortizador, lo cual ni estaba en la ley ni estuvo en la mente del Santo legislador; que no prohibió á la Iglesia adquirir, sino que, antes por el contrario, autorizó para ello á la catedral, de la cual dependían las demás parroquias como filiales ó hijuelas suyas, que sostenía el culto y administración de sacramentos en ellas, y por tanto, teniendo la catedral no faltaba á las parroquias.

La cuestión grave en este asunto y que apenas ha sido tratada en ese terreno es el deslindar las limitaciones que se puedan imponer á la Iglesia en sus adquisiciones, y por tanto el saber si, dado el legítimo derecho de ésta para adquirir muebles é inmuebles, éste es limitado ó ilimitado: 2.° si puede ponerse á la Iglesia una limitación que no se pone á los particulares: 3.° si por el contrario el derecho de la Iglesia es tan ilimitado que puede cargarse con casi toda la propiedad de un país ó de un territorio. 4.° Quién debe juzgar en caso de exceso. Duro es en verdad que se sujete á la Iglesia á restricciones y limitaciones que no se imponen á los particulares, y que pueda un banquero adquirir centenares de millones, y ser dueño de ferrocarriles, empresas, industrias y casi árbitro de los destinos de un país, haciendo á su capricho subir y bajar los fondos públicos sin cortapisa alguna, y antes con elogios y adulaciones, y se impongan restricciones y limitaciones á una institución tan sublime, tan perfecta y de tan altísimos fines como la Iglesia. Pero por otra parte, los abusos cometidos en otros tiempos, el estancamiento de la riqueza y el comercio, la mala administración de las llamadas *manos muertas*, la facilidad mayor que tienen éstas para adquirir y aglomerar, han obligado á casi todos los gobiernos á poner tales restricciones aun en los países republicanos, y que pasan por más libres, y no solamente á los institutos religiosos sino también á los de enseñanza y beneficencia. En España hoy día la Iglesia puede adquirir conforme al convenio adicional con la Santa Sede estipulado en 1860, que es ley del Reino. V. BIENES ECLESIÁSTICOS.

ADQUISIDOR, RA: adj. ADQUIRIDOR. U. t. c. s.

ADQUISITO, TA (del lat. *acquisītus*): p. p. irreg. ant. de ADQUIRIR.

ADQUISIVIDAD: f. *Fren. Sentimiento de la propiedad. Instinto de hacer provisiones. Instinto del ahorro. Inclinación al robo.* (Gall.)

Es la séptima de las fuerzas fundamentales ó de las cualidades morales, radicales, según la enumeración de Gall. El órgano de la adquisividad se halla al nivel del ángulo inferior y anterior del hueso parietal, por encima de la parte anterior del de la astucia.

Los efectos de este órgano son el deseo de poseer, y la tendencia á ejecutar lo que la inteligencia indica como necesario para llegar á la posesión (Broussais).

Broussais añade: «La inclinación á adquirir está, pues, sometida á la inteligencia; si ésta es fuerte, el órgano inspirará medios dignos de aprobación para adquirir; si es débil, y otros instintos depravados concurren con la adquisividad, los medios serán culpables.» La *inclinación al robo* no constituye para Gall, Broussais ni los demás frenólogos, una fuerza ó tendencia primitiva; es el predominio exagerado y pervertido del órgano de la adquisividad. Este es, al contrario, la base orgánica ó fisiológica de la propiedad, que está esencialmente en la naturaleza. La aplicación de este instinto puede mostrarse de modos muy varios en el estado sano y en el morboso. Para la crítica, V. FRENOLOGÍA.

ADRA (del ár. *ado*, separación): f. Porción ó división del vecindario de un pueblo.

– ADRA: Turno entre los vecinos de un pueblo para las cargas concejiles.

– ADRA: *Geog.* Río de España, cuya cuenca está limitada al N. por la Sierra Nevada, al E. por la de Gádor y al O. por la de Calar. Nace en el puerto de Ragua y desciende de N. á S. formando límite entre las provincias de Granada y Almería; recibe las aguas del Ugíjar que se le une por la derecha, luego por la izquierda la rambla de Turón y algunas otras que bajan de las Sierras de Gádor y Calar, rompe por Berja entre estas sierras y después de recibir las aguas del Chico, desemboca en el Mediterráneo junto á la población de su nombre.

– ADRA: *Geog.* Villa con ayunt. al que se hallan agregadas las aldeas de Alquerías, Barranco de Guainos, los Clementes, La Ermita, Escuderos, Hoyas de Barrancos, Parra, Pérez, Las Vargas; p. j. de Berja, prov. y dioc. de Almería; 11 405 habit. Está sit. en un cerro, á orillas del Mediterráneo, á pesar de lo cual y de estar constantemente combatida por los vientos del E. y del O., su clima es muy cálido.

La industria agrícola de Adra tiene bastante importancia. Prodúcense en su término muchas plantas de los países tropicales, raras en Europa, como la batata y la caña de azúcar, y así como también vino que se exporta, trigo que se envía á otros puertos de la Península, y aceite de muy buena calidad. La pesca es abundante y hay fábricas de aguardientes y de harina y molinos de aceite de varios sistemas.

El puerto de Adra es inseguro cuando arrecia el Poniente, teniendo entonces los buques necesidad de acogerse al abra de Roquetas. Ofrece, sin embargo, bastante abrigo contra los vientos del E. y del N. O. para embarcaciones de todo porte que pueden fondear en cualquier punto de la playa, habiendo no lejos de la población de 7 á 8 brazas de fondo pegajoso en el que las anclas agarran bien. Doblada la punta del río Adra hasta el E. hay una ensenada toda de costa baja en cuyo fondo se halla la torre del vigía, llamada de Aljamilla. Entre el río y la torre y á muy poca distancia de la plaza están las *Albuferas*.

Créese que esta villa es la antigua *Abdera*, (véase), aunque algunos la han reducido á Almería. Es sin duda de fundación fenicia, como en general casi todas las poblaciones de esta costa á la que antes que á ninguna otra de España arribaron los fenicios en su marcha de Oriente á Occidente. Aquellos célebres comerciantes desempeñaron de los siglos XX al X antes de Cristo el mismo papel que los españoles del XIV al XVII y nosotros fuimos entonces para ellos, lo que para nosotros fueron después los indios: pueblos salvajes ó bárbaros que de intrépidos navegantes recibían los gérmenes de una civilización nueva y mucho más avanzada. Estrabon, Pomponio Mela, Plinio, Ptolemeo, Artemidoro, Stéphano Bizantino y el anónimo de Ravena mencionan esta población como perteneciente á los *Bástulos Poenos*. Los que han querido confundirla con Almería explicaban la alteración del nombre primitivo por alteraciones árabes ó godas introducidas en éste, y algunos, suponiéndola reedificada por el godo Amalarico, dicen que entonces le dió el nombre de Almería.

Veintidos inscripciones romanas pertenecen á esta antigua ciudad. Una de ellas sirve para conocer que en el alfabeto antiguo no tiene valor de K el signo que es propio para la A y es la designada con el n.° 1982 en el *Corpus inscriptionum latinarum Hispaniae*, 1.° 2.°. En su mayor parte son sepulcrales y una se presenta con caracteres elegantísimos, prueba de que el *Pedagogo Auctus*, su dedicante, era muy perito en la materia. Hay términos de aquilatado mento filológico, tales son: *Carbonus, Anniola, Stratonice, Tertiola, Quieta, Marullis, Acte, Pyrallis, Clymenes* y *Biblis*.

Abdera batió moneda desde muy antiguo. (V. ABDERA.) Conócense algunas de tiempo de Tiberio y tanto éstas como las ruinas de antigüedades romanas que conserva, indican su importancia en la antigüedad. Esta misma importancia fué quizá la causa de su ruina en la época visigoda. Los imperiales se apoderaron de ella en la época de Atanagildo. Los godos la entraron después de muchos combates y la demolieron para que no volviese á servir de guarida á sus enemigos. No tardó, sin embargo, en ser reedificada y pocos años después vuelve ya á figurar como población importante. Cuando Muza y Tarik cruzaron el Estrecho, Abdera, ó mejor dicho Adra, era ya una de las ciudades más considerables del mediodía de España. Opuso á los invasores una resistencia tan enérgica, que sólo pudo ser tomada mediante una honrosa capitulación.

Durante la dominación árabe no decayó su importancia, sino que más bien aumentó. Es notable Adra por haber sido la última ciudad que los mahometanos poseyeron en España. Los reyes Católicos se la dejaron á Boabdil por el convenio celebrado en el Real de la Vega á 28 de noviembre de 1491 y el rey granadino vivió en ella dos años hasta que determinó pasar á Africa. Entonces vendió á los reyes Católicos Adra y todas las posesiones que éstos le habían dejado aquende el Estrecho. En 1500 pasó á Lanjarón el rey D. Fernando con objeto de aquietar á los moros sublevados y dueños de Adra. Lo consiguió en muy pocos días; pero halló la población medio destruída á causa de las últimas guerras y decidió reedificarla en 1505, situando la nueva población al lado de la antigua, que subsistió.

Cuando en 1568 se sublevaron los moros de las Alpujarras, muchos cristianos de aquel país se refugiaron en Adra la nueva. Su capitán, Diego de la Gasca, que, noticioso de la revuelta,

había salido para Ugíjar con ánimo de sofocarla, tuvo que retroceder muy aprisa perseguido por los insurgentes, los cuales, no contentos con esto y habiendo recibido refuerzos, le sitiaron en la población. La Gasca salió á reconocer su campo con 40 caballos y 90 infantes, y tan de improviso cayó sobre ellos, que los derrotó é hizo retirar con grandes pérdidas.

En 1569 Aben Humeya la puso sitio al frente de 7 000 hombres, pero fué rechazado. El ejército cristiano que había entrado en ella poco después, se alborotó al ser pasado por las armas un soldado. Saliéronse al campo 300 de los amotinados con el pretexto de escoltar un correo, y sorprendidos por el alcaide Alarabi y el Moxaxar, murieron 230 y quedaron 60 prisioneros.

Terminada esta guerra y venido á menos el poder naval de España, los moros del litoral marroquí, así como también los argelinos, dieron en saquear todos los pueblos de la costa. Hacían en ésta frecuentes desembarcos, saqueaban las casas, las quemaban y luego se llevaban á los habitantes como esclavos. El 14 de octubre de 1620, 7 galeras turcas desembarcaron junto á Adra 400 hombres. D. Luis de Tovar, que era gobernador de la plaza, dispuso el armamento de todos los vecinos y con solos 30 hombres salió al encuentro de los piratas. Arrollado por el número, se refugió en la población, donde se defendió hasta morir. Los piratas entraron en la ciudad á saco, pero la guarnición encerrada en el castillo se defendió intrépidamente, dando tiempo á que acudiera de Berja y Dalias el capitán Pedro Hurender con 500 hombres. El enemigo tuvo que retirarse bastante escarmentado.

ADRABIGANE ó **ARDABIGANE**: *Geog. ant.* Nombre que daban los griegos del Bajo Imperio al *Adserbeiyan*, provincia fronteriza de Persia, en el extremo N. O. del reino.

ADRADA: *Geog.* Riachuelo, garganta ó rambla de la provincia de Avila, part. j. de Cebreros. Nace en la sierra de su nombre y desagua en el Tiétar.

– ADRADA (LA): *Geog.* Villa con ayunt. del part. j. de Cebreros, prov. y dióc. de Avila; 1010 habit. Sit. cerca del nacimiento del Tiétar. Terreno pantanoso, regado por el Adrada. Centeno, vino, aceite, fruta y hortalizas; fábrica de papel.

– ADRADA DE HAZA: *Geog.* Villa con ayunt., prov. de Búrgos, p. j. de Roa, dióc. de Osma; 670 hab. Sit. en un valle estrecho, en terreno fertilizado por el río Riaza. Cereales, vino, cáñamo y frutas.

– ADRADA DE PIRÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 223 habit. Sit. en una hondonada, cerca de Losona. Cereales, vino y cáñamo.

ADRADAS: *Geog.* Lugar con ayunt. al cual se hallan agregados el lugar de Sauquillo del Campo, p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 330 habit. Sit. al E. de Ontalvilla, con terreno llano y de monte. Cereales y hortalizas.

ADRADO, DA: adj. ant. Apartado ó ralo.

– ADRADO: *Geog.* Lugar de la felig. de San Pedro de Paredes, ayunt. de Valdés, part. jud. de Luarca, prov. de Oviedo; 51 edif.

ADRADOS: *Geog.* Lugar agregado al ayunta. de Boñar, del que dista 4 kil. Pertenece á la prov. de León, part. jud. de La Vecilla, dióc. de León,. Tiene 175 habitantes y 35 edif.

– ADRADOS: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Cuéllar, prov. y dioc. de Segovia; 541 habit. Sit. al N. de Ontalvilla. Terreno de mediana calidad; cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

ADRADOS DE ORDÁS: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Santa María de Ordás, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 23 habitantes.

ADRAENT: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Fornols, del que dista 6 kil. Pertenece á la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel; 203 habitantes.

ADRAGANTO: m. *Bot.* V. TRAGACANTO.

ADRAL (del vasc. *adar*, rama): m. Cada uno de los tejidos de varillas que se ponen en el carro para que no se caiga lo que va en él. U. m. en plural.

Pasaban lo más del día en el monte cortando varas de avellano para hacer en su casa zonchos y ADRALES, que vendía en ferias y mercados, etc.

PEREDA.

– ADRAL: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Parroquia de Ortó, del que dista 3 kil. Pertenece á la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de la Seo de Urgel; 152 habitantes.

ADRALES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julian de Adrales, en el ayunt. y part. jud. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 24 edif. V. SAN JULIÁN DE ADRALES.

ADRAMÁN: *Biog.* Renegado marsellés. N. en Marsella hacia mediados del siglo décimoséptimo. M. en el año 1706. Procedente de esfera muy humilde, tanto que los biógrafos suelen designarlo con el nombre de *hijo de la carnicera de Marsella*, se dedicó desde muy niño al servicio de las armas. Hecho prisionero de los turcos, su travesura, su ingenio y sobre todo sus bríos y condiciones de valor personal, le abrieron paso muy pronto, y habiendo abjurado la religión católica, llegó á obtener las más altas dignidades del imperio otomano. Fué bajá de Rodas primero, y, por último, gran almirante y jefe supremo de la armada turca. Claro es que su rápida elevación, el favor de que gozaba con el sultán, la influencia de que disponía, las riquezas que atesoraba, le crearon enemigos implacables y émulos rencorosos. Poco podían contra él, que por su valor heróico, su justicia y su desinterés se había hecho adorar de sus soldados; pero la envidia es perseverante y tenaz, sus rivales consiguieron indisponerlo con el sultán, á quien hicieron creer que Adramán había tratado de incendiar la ciudad de Constantinopla, y á consecuencia de esta inicua y falsa acusación fué condenado á muerte, y murió en efecto estrangulado en la fecha que más arriba queda citada. Poco después de su muerte fué reconocida y proclamada su inocencia. Dejó veintidos hijos, el mayor de los cuales siguió las huellas de su padre.

ADRAMELEC: *Mit.* y *Biog.* Nombre de un dios asirio que adoraban los sifarenos, pueblo de Asura, usado también por personajes asirios. Del primero habla el libro IV de los *Reyes* (capítulo 19), diciendo que las naciones llevadas por Salmanasar á Samaria, en tiempo de Oseas, para poblar las tierras que dejaban los israelitas cautivos, fabricaron sus dioses y los colocaron en los templos de los altos que habían erigido los samaritanos. Los babilonios, dice el texto bíblico, hicieron á Sojot-benot, los luteos á Nergel, y los de Emat á Asinia. Asimismo los Heneos hicieron á sus dioses Navahaz y Thaothalc. Pero los que eran de Sefarauain quemaban sus hijos en honor de Adramelec y Anamelec, que eran sus dioses particulares. El nombre arameo Adramelec, significa rey magnífico ó de magnificencia. Véase sobre este ídolo el citado libro IV de *Los Reyes*, cap. IV, vers. 29 y 31.

– ADRAMELEC: *Biog.* Nombre de un príncipe asirio, hijo de Sennaquerib. Reinando en Judá Ezequías, Sennaquerib, rey de los asirios, envió sus generales con un mensaje para el rey de los judíos, previniéndole que se sometiera á su imperio. Ezequías é Isaías oraron al Señor para que les librase de los enemigos. La peste, ó según el modo de hablar bíblico, un ángel del Señor mató un gran número de asirios, y Sennaquerib volvió á Nínive. Mientras el monarca asirio adoraba en el templo á Nesvoj, su dios, dos de sus hijos, Adramelec y Savasar, le dieron muerte y huyeron á tierra de Armenia. Refiriéndose á estos sucesos Isaías se expresaba de esta manera: «Salió el ángel del Señor é hirió en el campamento de los asirios á ciento ochenta y cinco mil. Y levantáronse por la mañana, y he aquí que todo era cadáveres de guerreros muertos. Sennaquerib, rey de los asirios, salió, se fué y tornose á habitar en Nínive. Acaeció que adorando en el templo á Nesvoj, su dios, Adramelec y Savasar le hirieron con sus espadas, después de lo cual huyeron á tierra de Ararat. A Sennaquerib sucedió en el reino Asarhaddon, su hijo.» (Véase sobre este príncipe Adramelec, *Reyes*, IV, cap. 19, v. 37, *Isai. Prof.*, cap. XXXVII, versículos 36 y 38.)

ADRAMINTO: *Biog.* Príncipe lidio. Se ignoran las fechas de su nacimiento y defunción. Solamente se sabe que vivió por el siglo sexto antes de Jesucristo. Herodoto, único historiador conocido que menciona á este príncipe, solamente te dice de él tres cosas: 1.° que era hermano de Creso, rey de Lidia; 2.° que fundó la ciudad de *Adramythium* en la Lidia, y 3.° que fué el primero que discurrió hacer sufrir á las mujeres cierta manera de castración á fin de emplearlas en su palacio en funciones parecidas á las que desempeñan los eunucos.

ADRAMITAS: *Geog. ant.* Uno de los pueblos de la Arabia feliz, en las costas del mar Eritreo.

ADRAMYTTIUM: *Geog. ant.* Una de las doce ciudades fundadas por los colonos Eolios en el Asia Menor, la *Adramiti* ó *Adrameto* que, edificada en la costa, daba y da nombre al golfo que la baña. Hubo otra ciudad del mismo nombre en la inmediata isla de Lesbos.

ADRÁN: *Geog.* Aldea de la felig. de Santiago de Villamayor, ayunt. y part. jud. de Ordenes, Coruña; 40 habit. y 11 edif., caseríos ó albergues. || Aldea en la felig. de San Juan de Calo, en el ayunt. de Téo, part. jud. de Padrón, prov. de la Coruña; 11 edif. || Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Montemayor en el ayunt. de Laracha, part. jud. de Carballo, prov. de la Coruña; 4 edif.

ADRANA: *Geog. ant.* Río de Alemania, afluente del Fulda, h. *Edex*, en cuyas orillas Germánico derrotó á los germanos en el año 15.

ADRANEVILLA: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Attainville, en Francia, depart. de Seine et Oise.

ADRANUM: *Geog. ant.* C. de la Sicilia, al pie del Etna; h. *Aderno*.

ADRAÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Carnota, ayunt. de Carnota, part. jud. de Muros, prov. de la Coruña; 32 edif.

ADRAR: *Geog.* Cap. del oasis de Timmi, en el Tuat, país del Sahara entre el de los Tuaricos y la región de las grandes dunas occidentales; tiene 2 500 hab. y mercado permanente.

ADRAR-AMELLAL: *Geog.* Montaña de Argelia, cuyo nombre quiere decir Montaña Blanca, situada en los montes Babor ó de la pequeña Kabilia, en el depart. de Constantina, entre Setif y la costa. Se dice que tiene una altitud de 1 995 metros.

ADRAR-ENDERN: *Geog.* Gran sierra en Marruecos, al S. de la capital, cuyo nombre en lengua Xelja significa *monte que habla*, porque según dicen los del país, todos los años en un día indeterminado durante la época de la siega se oyen en dicha sierra gritos y confusas voces (Viajes de Gatell en Marruecos y en el Sus, Uad Nun y Tecna).

ADRAR N'DEKKA: *Geog.* Monte de 604 metros de altura en la costa de la gran Kabilia, Argelia, cerca de la bahía de Sigli.

ADRAR-SUTUF: *Geog.* País algo montañoso del Sahara occidental, entre el Adrar Tmar y la costa del Atlántico (Tiris), cruzado por el paralelo de 22° y el meridiano de 12° O. Madrid. Es muy poco conocido.

ADRAR-TMAR: *Geog.* Región del Sahara occidental, situada entre los paralelos de 19° y 22° y los meridianos de 7° 30′ y 11° de long. O. Madrid, cerca de la costa del Atlántico. Su nombre significa *país montañoso de los dátiles*. Es una serie de colinas ó montañas de poca elevación entre las que hay grandes hondonadas con pendiente general hacia el S. Ríos no existen y sólo en el fondo de las vaguadas, cavando, se encuentra agua. Hállanse grandes bosques de palmeras y alrededor de ellos se agrupan las poblaciones, que son más bien chozas, caseríos ó *haimas* aislados, construídos con barro y cubiertos de palma, y tiendas de pelo de camello. Los principales lugares habitados son Uadán, Uyeft y Tixit. Esta última se encuentra ya muy al S. E en la región que figura en los mapas con el nombre de *Taganet*. Las principales producciones son dátiles, cebada y trigo. Hay muchos camellos y gran número de cabezas de ganado lanar. La población se estima en unas 7 000 almas, de raza berberisca y musulmanes. La tribu dominante es la de los Olaya-ben-Otmán, á la que pertenece el Xeij ó sultán del Adrar, á quien los viajeros, así Vincent (1860) como Cervera (1886) llaman Uld-el-Aida. Recientemente, en el verano de

1886, éste ha reconocido el protectorado de España, con ocasión del viaje que hasta la frontera N. de sus estados hicieron los Sres. Cervera, Quiroga y Rizzo, enviados por la Sociedad española de Geografía comercial.

ADRAR YEMMA N'SIA: *Geog.* Frontón de 523 metros de altura, muy visible desde el mar y que baja hacia el O. para terminar en el valle del Uad-Agriun, Argelia, al E. de Bugía. Al pie de este frontón termina la hermosa playa que empieza en la punta Aokas y en la que desembocan los ríos Beni Humel, Irdser-el-Ablat y Agriun.

ADRASTEA (del gr. ἀδραστος, inevitable): *Mit.* Divinidad asiática originaria de Frigia que representaba para los griegos «lo inevitable;» en este concepto estaba su personalidad muy unida con Júpiter, al cual, según las tradiciones, había amamantado. Adrastea y Némesis vienen á ser los instrumentos de la cólera celeste. V. NEMESIS.

– ADRASTEA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 239 de la serie; fué descubierto por Palisa el 18 de agosto de 1884.

– ADRASTEA: *Bot.* Género de Dileniáceas del cual no se conoce más que una especie, la *A. Salicifolia*, que es un arbusto de Nueva Holanda.

– ADRASTA: *Geog. ant.* Ciudad de la Troade, en el Asia menor, edificada por Adrasto.

ADRASTO: *Mit.* Divinidad que tenía un santuario en Sicione. Adrasto era hijo de Taraus, rey de Argos. Por haberlo expatriado Anfiarao se refugió en la corte de Polibio, rey de Sicione, á quien sucedió en el trono, instituyendo los juegos Nemeos. Reconciliado más tarde con Anfiarao, volvió á Argos; casó á sus hermanas Deipila y Argia, la primera con Tideo de Calydon, y la segunda con Polínice de Tebas, ambos fugitivos de su país natal. Adrasto quiso restablecer en el trono de Tebas á Polínice, estallando entonces la famosa guerra de los siete contra Tebas, cuyos siete eran: Adrasto, Polínice, Tideo, Anfiarao, Capaneo, Hipomedon, y Partenópeo. El éxito fué desdichado, pues sólo se salvó Adrasto gracias á la ligereza de su escudero Arión. Segunda vez intentó Adrasto la toma de Tebas, cuya empresa costó la vida á Egialeo, hijo de Adrasto, pues murió de pena en Megara, siendo enterrado en esta ciudad, y en ella y en Atenas se le honraba como semidiós.

– ADRASTO DE AFRODISIA: *Biog.* Matemático distinguido y peripatético fiel á la verdadera doctrina de Aristóteles; vivió en la época comprendida entre Nerón y Marco Aurelio. Teón de Esmirna dejó fragmentos muy extensos de sus obras astronómicas.

ADRATCHÁN: *Geog.* Bahía situada á 7 millas al N. del cabo Jelidonia, costa de Caramania, al S. del Asia menor. Aunque abierta al E., los buques pequeños pueden resguardarse en una cala que hay en la parte interior de la punta meridional. Cerca de la punta septentrional hay una isla estéril.

ADRAZO: m. Alambique ó destilador que para desalar el agua del mar usaron nuestros antiguos navegantes y viajeros.

ADREDAÑAS: adv. m. ant. ADREDE.

> Estos caballeros Velites traían unas armas fechas ADREDAÑAS para matar los elefantes.
> *Crónica general de España.*

ADREDE (de *a* y el lat. *directè*, en derechura): adv. m. De propósito, de caso pensado, con deliberada intención.

> Pasádome há por el pensamiento que ADREDE me enviastes aquella carta de burla, etc.
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> Don Turuleque me llaman;
> Imagino que es ADREDE, etc.
> QUEVEDO.

> Luisa ADREDE me mojó,
> Y yo comencé á enojarme, etc.
> IGLESIAS.

ADREDEMENTE: adv. m. (Solecismo que, aun cuando tiene á su favor la autoridad de algunos clásicos, debe ser evitado á todo trance.) ADREDE. Hoy sólo lo usa el vulgo.

> Esa razón misteriosa
> Mi afecto no la consiente,
> Que á ser dama ADREDEMENTE
> Ha nacido tan hermosa.
> FÉLIX DE MONTESER.

AD REM (lit., *á la cosa*): exp. lat. con que el que habla manifiesta que no es su ánimo divagar, sino concretarse al asunto principal; ó con la cual se llama la atención del que habla para que presente sus razones ó descargos de un modo concreto, categórico y terminante.

– AD REM: *Leg.* Exprésase jurídicamente con esta locución el derecho que se tiene al goce ó á la propiedad de alguna cosa.

ADRESO: m. «El memorial ó papel, que contiene alguna representación hecha al Príncipe. Es voz desconocida en la lengua castellana, nunca usada en ella, y nuevamente introducida sin necessidád, y voluntariamente en las *Gazetas*.»

Esto escribió la Academia Española en la primera edición de su *Diccionario* (1726), y de ello hubo de arrepentirse probablemente cuando no ha vuelto á consignarlo en ninguna de las sucesivas. Desde luego echa de ver el menos lince que la etimología es francesa: *adresse.*

ADREZAR: a. ant. ADEREZAR.

> Llegó á la de palo, puso el un pie en la escalera, no subió á gatas ni despacio; y viendo un escalón hendido, volvióse á la justicia, y dijo que mandase ADREZAR aquel para otro; que no todos tenían hígado.
> QUEVEDO.

ADREZARSE: r. ant. Enderezarse, empinarse, levantarse.

ADREZO: m. ant. ADEREZO.

ADRI: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Canet de Adri. Pertenece á la prov. de Gerona, p. j. y dióc. de Gerona; 329 hab.

ADRIA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 143 de la serie: fué descubierto por Palisa el 3 de junio de 1875.

– ADRIÁ: *Geog.* V. SAN ADRIÁ y SAN ADRIÁ DE BESÓS.

– ADRIA: *Geog.* C. del Veneto, Italia, entre el Adigio y el Po, prov. de Rovigo, 14 000 hab.

– ADRIA, HADRIA ó ATRIA: *Geog. ant.* Ciudad que existía en las inmediaciones de la actual del mismo nombre, más cerca del mar, y que se halla enterrada bajo las arenas que el Po arrastra. Se dice que la Adria moderna está edificada en parte sobre las ruinas de dos ciudades más antiguas; la primera, que se ha encontrado algunos pies debajo de la superficie actual, conserva vestigios de la época romana; la segunda, á mayor profundidad, es indudablemente de tiempos más antiguos, probablemente de la época en que floreció el pueblo etrusco. El descubrimiento de estos restos demuestran que la antigua Adria ocupaba poco más ó menos el mismo emplazamiento que la moderna, hoy apartada del mar á consecuencia de los grandes depósitos de aluvión arrastrados por el Adigio y el Po; comprueban también las indicaciones de los geógrafos antiguos que afirmaban que Adria fué fundada por una colonia de pelasgos etruscos hacia el año 1370 a. J. C. Los galos la conquistaron y los romanos la destruyeron hacia el año 213 a. J. C.

Sus lápidas romanas son en su mayoría funerarias. Tiene una dedicada á la salud del Emperador Alejandro Severo, y leyéndose al fin las siguientes palabras *Jovi Optimo Maximo Doliceno. A Júpiter Optimo Máximo Doliceno.* Los nombres y sobrenombres de carácter especial son los siguientes. *Ancharus, Citronia, Cameria, Canomica, Segión, Neuma, Hylas, Memmus, Lochias, Absens, Feidius* y *Feidia.*

En la Edad media y en 1382 Clemente VII, Papa de Avignón, proyectó crear un reino de Adria, constituído por territorios de la Romaña, de las Marcas y del ducado de Espoleto, pertenecientes á los Estados de la Iglesia, ducado que debía concederse á Luis de Anjou; pero el proyecto no pasó de tal.

– ADRIA (SANTA) *Biog.* La Iglesia romana honra la memoria de esta santa en el día 2 de diciembre. Algunos autores le llaman Adrias.

– ADRIÁ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Fontellonga, part. jud. de Balaguer, prov. de Lérida; 5 casas.

ADRIAENSEN (ALEJANDRO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Amberes durante el año 1625; no es conocida la fecha de su muerte. Se dedicó muy especialmente á copiar vasos, flores, frutas, peces y otros objetos y seres de la naturaleza, haciendo en esto algunos trabajos verdaderamente maravillosos. Sus cuadros se distinguen, á juicio de los inteligentes, por la pureza y transparencia del colorido.

– ADRIAENSEN (CORNELIO): *Biog.* Predicador flamenco. Este orador sagrado, á quien algunos biógrafos nombran *Adrian*, N. en Dordrecht en el año 1521; M. en Iprés en el 1581. Perteneció á la orden regular de San Francisco. Ha dejado para imperecedera fama sermones llenos de expresiones licenciosas y de torpes y groseras invectivas que dejan muy atrás á las que se citan de Fray Gerundio de Campazas, y del famoso cura de Chaorna. Existen varias ediciones de estos sermones modelos en su género. Algunos escritores piadosos que no pueden admitir que tales y tan escandalosos desvaríos hayan sido dichos y publicados de buena fe, suponen que Cornelio Adriaensen no ha existido.

ADRIÁN: m. Ojo de gallo ó de pollo.

– ADRIÁN: Nido de urracas.

– ADRIÁN: *Geog.* V. SAN ADRIÁN, SAN ADRIÁN DEL VALLE, SAN ADRIÁN DE JUARROS, SAN ADRIÁN Y LA LOSILLA y SAN ADRIÁN (Sierra de).

– ADRIÁN: *Geog.* Cabo bajo y saliente al N. O. situado al N. E. de la boca del puerto de Bengasi, Trípoli, costa mediterránea de Africa.

– ADRIÁN: *Geog.* Ciudad y capital del condado de Lenawee, Estado de Michigan (Estados Unidos), sobre un afl. del río Raisin que va á desembocar en el punto de unión de varias líneas férreas que la ponen en comunicación con Détroit, Cleveland y Chicago. Adrián dista 70 millas al S. S. E. de Lausing. Población 7 á 7 500 habitantes. Ciudad importante como depósito de productos agrícolas.

– ADRIÁN (SAN): *Biog.* Obispo y mártir. Ni en el *Año cristiano* del P. Croisset ni en algunos santorales muy autorizados aparece el nombre de este obispo y mártir que menciona Baronio en su martirologio. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora la muerte de San Adrián el día 4 de marzo.

– ADRIÁN: *Biog.* Jesuita flamenco. N. en Amberes al comenzar el siglo XIV. M. en 1381. Gobernó durante medio año la casa de Lovaina, donde falleció. Escribió en flamenco varios tratados que gozaron de gran fama en su tiempo, entre ellos los más celebrados fueron los siguientes: *El Monte de Piedad, La Oración Dominical* y *La Impericia.*

– ADRIÁN (JUAN VALENTÍN): *Biog.* Literato alemán. N. en Klingenberg del Mein el día 17 de septiembre del año 1864. Estudió con aprovechamiento en Miltenbourg y en Aschaffenbourg. En el año 1813 y en el 1814 se alistó como voluntario para pelear contra Francia. A su regreso, terminó sus estudios en la universidad de Wurzbourg, y completó su educación viajando durante algunos años por Italia, Inglaterra y Francia. En el año 1823 obtuvo la clase de lenguas vivas en la Universidad de Giessen y siete años después fué nombrado conservador de la biblioteca de esa Universidad. Muchas y de muy diversa índole son las obras que ha dejado este inteligente y laborioso literato; pero las que sus biógrafos mencionan como principales son las siguientes: *Cuadros de Inglaterra, Bosquejos de Inglaterra, Gramática* y *vocabulario provenzales, Las sacerdotisas griegas, Misceláneas de historia y de literatura, Catálogo de los códices manuscritos que existían en el año* 1840 *en la biblioteca de la Academia de Giessen.*

ADRIANA: *Geog. ant.* Célebre finca de recreo del emperador Adriano, en el Tibur (Tívoli), y en la que reunió aquél todos los recuerdos de sus viajes. Chateaubriand hace de ella una hermosa descripción en su *Voyage en Italie.* Contenía monumentos idénticos á los que el emperador había admirado en sus viajes, tales como el Liceo, la Academia, el Prítaneo, el Serapeum de Canope, y además termas, teatros, templos, y en el centro un magnífico palacio imperial con espaciosos cuarteles para la guardia pretoriana. Se cree que esta finca, á la que pudiéramos llamar Sitio imperial, fué destruída

por Totila. Las ruinas, que asombran por su extensión, han proporcionado muchos objetos de arte á los museos de Europa.

ADRIANEOS: m. pl. Pequeños edificios en que los cristianos se reunían públicamente durante la tolerancia de Adriano.

ADRIANI (MARCELO VIRGILIO): *Biog.* Literato italiano. N. en Florencia durante el año 1464; m. el día 27 de noviembre de 1521. Estudió con gran aprovechamiento y lucidez admirable las literaturas latina y griega, y fué profesor de latinidad y humanidades en su ciudad natal. En el año de 1498, á consecuencia del fallecimiento de Bartolomé Sala, fué agraciado con el cargo de canciller de la república florentina que Sala desempeñaba. Marcelo Virgilio Adriani falleció en la fecha antes dicha, á consecuencia de una llaga en la cabeza. Adriani era, en concepto de algún historiador contemporáneo, *el hombre más elocuente de su tiempo*. La obra más estimada de este literato es una traducción latina, muy apreciada por los inteligentes, de *Dioscórides*, sobre *Materia médica*.

– ADRIANI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Historiador florentino. N. en el año 1511; m. en 1579. Desde muy joven se consagró al profesorado para el cual, además de sentirse con vocación, tenía condiciones poco comunes. Por espacio de treinta años desempeñó la cátedra de oratoria forense en la universidad de Florencia. Fué también secretario de la república florentina y frecuentó el trato y aun cultivó la amistad de los personajes más ilustres de su país y de su tiempo. Juan Bautista Adriani escribió una obra que puede ser considerada como obra maestra: *La historia de su tiempo*, desde el año 1536, en que puso término á la suya Guichardin, hasta 1574.

– ADRIANI (MARCELO): *Biog.* Literato italiano. N. en el año 1533; m. en el 1604. Aunque de familia ilustre y poseedor de fortuna considerable, cultivó por afición la literatura, en la cual llegó á ser notable. Ha dejado dos obras manuscritas: 1.ª *Una traducción de Plutarco;* 2.ª *una traducción de Demetrio de Falerio.*

– ADRIANI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Historiador italiano. N. en Cherasco (Piamonte), el día 11 de agosto de 1823. Estudió en su ciudad natal con aprovechamiento gramática latina y humanidades. A los quince años vistió el hábito religioso en Somachi; desde allí pasó á Casale, para estudiar filosofía y ciencias teológicas. En el año 1846, aun no bien cumplidos veinticinco años, fué nombrado profesor de historia y geografía en el colegio militar de Racconigi, cuyos estudios dirigió hasta el año 1853. En el año 1860 se encargó de la dirección del colegio de Casale donde había estudiado. Sus obras escritas en latín de la más pura latinidad, se titulan: 1.ª *De vera philosophie;* 2.ª *De sermone latino et modo latine loquendi.*

ADRIANISTAS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes oscuros del siglo XVI que tomaron su nombre de Adrián Hamsted, que esparció varios errores por la Zelandia y luego por Inglaterra: algunos de ellos coincidían con los de los anabaptistas, en cuanto á la dilación del bautismo. Se les ha querido suponer cierta analogía y aun derivación de unos sectarios de Simón Mago de que habla Teodoreto (libro 1.º *hæret. fabul.);* pero la distancia de unos á otros es grande y pequeñas las afinidades.

ADRIANI VALLUM: *Geog. ant.* Nombre con que se conoció la gran muralla construida en los fronteras de la Bretaña romana por el emperador Adriano, á fin de ponerla á salvo de las incursiones de los Pictos ó Caledonios.

ADRIANO (P. ELIO): *Hist.* y *Biog.* Emperador romano, hijo de españoles y natural de Roma donde nació el año 76. Su padre era primo de Trajano; su madre fué Domicia Paulina, nacida en Cádiz. Trajano le adoptó y procuró que le sucediera en el trono, como así se verificó, después de haber desempeñado los cargos de Tribuno de las legiones, Cuestor, Cónsul, Tribuno del pueblo, Pretor, Arconte de Atenas y Gobernador de Siria. Fué proclamado emperador por el ejército en Antioquía el día 11 de agosto del 117; entró en Roma al siguiente año, y habiéndosele decretado los honores del triunfo, los rehusó para él y colocó en el carro triunfal la estatua de Trajano. No puso gran empeño en conservar las conquistas de Trajano; antes al contrario, retiró las tropas de la Armenia, de la Mesopotamia y del Africa, dejó que los armenios eligiesen rey, consintió que los partos llamaran al destronado Cosroes y señaló como límite oriental del imperio el río Eufrates. Conservó los territorios conquistados en la Dacia, donde se habían establecido muchos romanos, é hizo romper el puente de Trajano sobre el Danubio para impedir el paso de los bárbaros. Mantuvo buenas relaciones con Farasmanes, rey de la Iberia Asiática, que se presentó en Roma para solicitar la protección de Adriano contra Vologeso, rey de Armenia, trayendo consigo espléndidos regalos que el emperador pagó con otros mayores. Decía Adriano que un buen monarca debe ver todos los países que gobierna, y por esto pasó gran parte de su vida visitando las provincias sujetas al imperio. En España reconstruyó templos y edificios públicos y celebró una asamblea general en Tarragona á donde convocó á los representantes de las principales ciudades, habiendo acudido todos menos los de Itálica, patria de Trajano y del padre de Adriano, por lo que el emperador, ofendido, no quiso visitar á dicha ciudad cuando pasó á la Bética. En aquella asamblea pidió á los españoles soldados, petición á que no accedieron, lo que no impidió que mostraran gran respeto y veneración al emperador, obsequiándole con grandes festejos. Se cuenta que estando en dicha ciudad de Tarragona corrió peligro su vida, porque un esclavo arremetió contra él espada en mano con intento de matarle; dieron por supuesto que estaba loco y no se le impuso pena. Adriano hizo nueva división de España en seis provincias, que eran: *Bética, Lusitania, Cartaginense, Tarraconense, Galecia,* y *Mauritania Tingitana*, siendo gobernadas las dos primeras por Legados consulares, y las otras cuatro por Presidentes; renovó con su propio peculio veinte millas del camino que iba de Sigila y Munda á Cartima, y perdonó á los pueblos de España una deuda de 1 900 000 sestercios. En la inscripción de algunas monedas acuñadas en España se le da el título de Padre de la Patria. Durante su reinado ocurrió la gran sublevación de los judíos á las ordenes de Barchocebas, el hijo de la Estrella, que decía ser el Mesías; la insurrección fué espantosa, mataron los judíos á millares de personas; mas por fin pudieron dominarla las aguerridas legiones de Roma, y el país quedó arruinado y despoblado.

Adriano

Fué Adriano un emperador en el que aparecen en confusa mezcla grandes virtudes y grandes vicios. Su inteligencia debía ser poderosa; le bastaba leer una sola vez un libro para saberlo de memoria, dictaba á un tiempo varias cartas, conocía como el que más la gramática, la filosofía, las matemáticas, era músico y pintor, compuso obras en prosa y verso tales como el poema *Alejandriada* y algunos discursos sobre la gramática y el arte de la guerra. Pero no fué hombre modesto; le irritaba sobremanera que se pusiera en tela de juicio su superioridad; Apolodoro, el arquitecto de Trajano, se permitió censurar irónicamente algunas pinturas del emperador, y su atrevimiento le costó la vida. Dió su nombre, Elia, á muchas ciudades y colonias, porque la idea que de sí mismo tenía le llevaba á perpetuar su memoria en todas partes. También era por demás receloso y daba oídos á los infames delatores; separó de sus cargos á los que podían ambicionar el imperio, trató con gran crueldad á su esposa Julia Sabina, y aun se cree que la hizo envenenar; y por último, debió ser libertino muy corrompido á juzgar por los versos que prodigó en obsequio de sus bardajes. Amó con torpe pasión á Antinoo, pero habiéndole revelado las artes mágicas que para prolongar sus días necesitaba la sangre voluntaria de un hombre, no encontró otro tan generoso que le diese la suya, y consintió que aquél le sacrificase su juventud, su belleza y su vida. En su época ocurrió la cuarta persecución de los cristianos. Las innovaciones que introdujo en el gobierno y administración son de alguna importancia; prescindió de las formas republicanas que aun conservaba el imperio, para lo que separó los oficios de su palacio y de su persona de los del Estado y del ejército; concedió los de la corte á los caballeros; creó cuatro cancillerías; dividió la prefectura pretorial en dos, una civil y otra militar, y convirtió el consejo privado en consejo público del que formaban parte los senadores más respetables y los jurisconsultos más distinguidos. A Prisco, Celso y Salvio Juliano dió el encargo de reunir en el llamado *Edicto perpétuo* las mejores leyes ó edictos de los pretores, con lo que quitó á éstos la facultad que tenían de fijar los principios legales con arreglo á los que administraban justicia, obligándolos á atenerse al nuevo edicto. Dictó otras leyes, ordenando que se dejase á los hijos de los proscriptos la duodécima parte de los bienes paternos; que fuese único dueño de un tesoro el que lo encontrase en heredad propia, y sólo de la mitad en heredad ajena, y que los disipadores ó pródigos sufrieran pena de azotes en el anfiteatro y además destierro. Prohibió los sacrificios humanos y que los amos matasen á los esclavos, y mandó cerrar los ergástulos, excepto los que pertenecían al emperador ó al Estado.

Eligió para sucesor á Lucio Cómodo Vero, y habiendo muerto éste á su regreso de la Panonia, adoptó á Tito Antonino, con la condición de que también éste adoptase á los hijos del difunto. Después se retiró el emperador á Tíbur donde se entregó á grandes excesos que minaban su ya quebrantada salud; buscó remedio á sus dolencias en las artes mágicas, y desesperado al ver que ni estas ni los mejores médicos conseguían curarle, prescindió de todo régimen, y de este modo aceleró su muerte ocurrida el 18 de julio del año 138, cuando tenía sesenta y dos de edad; había reinado muy cerca de veintiuno.

En las lápidas y monedas se lee *Imp (erator) Cæsar Trajanus Hadrianus Aug (ustus)* (Emperador Cesar Trajano Adriano Augusto). Ya fué conocido como *Padre de la Patria (Pater Patriæ)* antes del año 128. La epigrafía griega (*Corpus inscriptionum Græcarum*, números 1072, 1822, 2021, 6786) ofrece los siguientes calificativos Νεος Διονυσιος: Ζευς Δωδωναῖος: Πὺθιος: Πανελλήνιος Ολυμπίος Ζεὺς Ολύμπιος y Ολυμπίος solo.

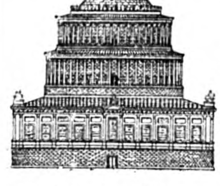

Mausoleo de Adriano en Roma.

La epigrafía latina del Asia Menor le llama *Jupiter Olympicus* ó solamente *Olympius.*

– ADRIANO: *Biog.* Orador griego. N. en Tiro á mediados del siglo segundo y m. en el primer tercio del siglo siguiente. Había estudiado retórica y elocuencia en Atenas bajo la dirección del famoso profesor Herodes, á quien sustituyó con el tiempo. El emperador Marco Aurelio, que tuvo ocasión de escucharlo en sus viajes por Grecia, se aficionó á él, y admirador de su talento y de su sabiduría lo llevó consigo á Roma. Algunos años después el emperador Cómodo, sucesor de Marco Aurelio, nombró á Adriano secretario suyo y en este puesto permaneció hasta su muerte. Sólo existen de Adriano algunos fragmentos de discursos publicados en griego y en latín por León Allahus en su obra *Excerpta varia græcorum sophistarum ac rethorum.*

– ADRIANO (SAN): *Biog.* N. á mediados del siglo segundo de la era cristiana; m. en el año 306. Figuró como oficial romano y fué muy enemigo de los cristianos á quienes persiguió cruelmente, no ya sólo en cumplimiento de las órdenes que recibía, sino dando rienda á su encono. Adriano se convirtió al cristianismo y por último fué martirizado en la última persecución. La Iglesia conmemora el tránsito de este santo en el día 8 de setiembre.

– ADRIANO: *Biog.* Amigo de San Severo: á principios del siglo V en unión de este santo y de Geroncio, sublevó á los galo-romanos de la región Pirenáica contra los vándalos y demás pueblos barbaros que devastaban el país. Encerrados en el fuerte de Palestrina, orillas del Adour, se defendieron con tal firmeza, que los galo-romanos, entusiasmados, dieron á Adriano

el título de rey. Sin embargo, multitud de bárbaros los atacaron por segunda vez, tomaron por asalto el castillo, y San Severo y Adriano perecieron con todos los que les rodeaban.

– ADRIANO (SAN): *Biog.* Abad. N. en Africa en el primer tercio del siglo sétimo; m. el día 9 de enero del año 710. Desempeñó el cargo de Abad de Crérida cerca de Nápoles. Los biógrafos católicos afirman que el Pontífice Vitaliano, admirando en Adriano la profunda sabiduría que en las sagradas letras reconocían todos en este abad y su grande piedad cristiana, pretendió nombrarle arzobispo de Cantorbery y añade que el religioso, modesto y humilde de suyo, expuso al Papa que era más conveniente que nombrase á Teodoro para ese cargo, indicación que atendió el Pontífice á condición de que Adriano ayudaría á Teodoro. La Iglesia católica reza á este santo el día 17 de mayo.

– ADRIANO I: *Hist.* y *Biog.* Este pontífice ocupó la silla de San Pedro desde el año 772 hasta 795, y es uno de los más importantes, porque su historia se relaciona con las conquistas y creciente poderío de Carlomagno y con el origen de la soberanía temporal de la Santa Sede. Fué hijo de Teódulo, duque de Roma, y sucesor de Esteban III. El rey de los lombardos, Desiderio, invadió los territorios de la Iglesia y llevó la desolación y la muerte á casi todo el territorio romano, amenazando tan de cerca á la capital que fué preciso prepararla para la defensa. El pontífice pidió auxilio á Carlomagno, á la sazón muy resentido con Desiderio porque éste favorecía los planes de la viuda é hijos de Carlomán, refugiados en el país lombardo. Emisarios francos pasaron á Lombardía y pidieron á su rey restituyese al Papa las ciudades que le tenía usurpadas; se negó Desiderio, y entonces Carlos penetró en la Alta Italia por los Alpes, forzó el paso de éstos, tomó á Pavía, redujo las ciudades lombardas de la izquierda del Po, atravesó la Toscana, y el sábado santo del año 774 entró por vez primera en la ciudad eterna, donde fué recibido solemnemente por el Papa. Carlos reiteró la donacion de Pipino y la aumentó con otras ciudades, y el acta de donación inscrita por él y por los obispos, abades, duques y condes de su comitiva fué colocada en el sepulcro de San Pedro y debajo del Evangelio que era costumbre besar. Los confines del territorio cedido al Papa eran Luna, Córcega, Suriano, Monte Vardon, Verceto, Parma, Regio, Mantua y Puerto Silice, todo el Exarcado de Ravena con la extensión que tuvo antiguamente, las provincias de Venecia é Istria y el Ducado de Espoleto y Benevento. Volvió después Carlomagno contra Desiderio y terminó la conquista del reino lombardo, con lo que el poder temporal de la Iglesia quedó libre de su mayor enemigo. Mas no cesaron por completo las guerras y desórdenes en los Estados Pontificios, pues los duques de Benevento, Clusium y otros, aspiraban á conseguir la mayor independencia posible de la Santa Sede y con tal propósito hacían alianzas con el hijo de Desiderio, con los emperadores de Oriente y con los cismáticos arzobispos de Ravena que se habían apoderado de gran número de ciudades del Exarcado y de la Pentápolis. También Carlomagno sometió á estos turbulentos príncipes; el ducado de Espoleto se dividió entre la Santa Sede y Carlomagno en 781, y habiendo muerto en 787 Arigiso, duque de Benevento, pasaron sus Estados parte á la Santa Sede y parte al reino de los francos. Bajo el pontificado de Adriano I, en el año 787, se celebró el segundo Concilio general de Nicea, que condenó la herejía de los iconoclastas. Con motivo de las decisiones de este concilio, confirmadas por el pontífice, surgieron algunas desavenencias con Carlomagno, quien hizo formular protestas en el sínodo reunido en Francfort en 794; no obstante, se restableció bien pronto la buena amistad entre el emperador y el papa, y á la muerte de Adriano, aquél compuso el epitafio de éste, que aun puede leerse en el Vaticano.

– ADRIANO II: *Hist.* y *Biog.* Pontífice natural de Roma, de la familia de Esteban IV y Sergio II, que sucedió á Nicolás I en 867, cuando ya tenía setenta y cinco años de edad. Se atrajo la enemistad del rey de Francia, y dió motivo á que el famoso Hincmaro de Reims dijese en nombre de los obispos franceses que el Papa no podía ser al mismo tiempo obispo y rey. El obispo de Laón fué depuesto en el concilio de Donzy por negarse á reconocer la supremacía del arzobispo de Reims, y el concilio negó al Papa el derecho de reponer al obispo y aun el de atraer á sí la causa. Adriano protestó con energía en defensa del derecho de apelación en Roma; no menos enérgico se mostró en sus réplicas Hincmaro de Reims; y en tal estado la cuestión, murió el Papa en 872.

– ADRIANO III: *Hist.* y *Biog.* Pontífice elegido en el año 884, sucesor de Martín ó Marín II, al cual se atribuye un decreto que prohibía al emperador intervenir en la elección de los Papas. Se negó á admitir en la comunión de los fieles á Focio, y abrigó el proyecto de unir toda la Italia bajo un rey, en el caso en que Carlos el Gordo falleciera sin herederos. Sólo ocupó el trono pontificio año y medio.

– ADRIANO IV: *Hist.* y *Biog.* Unico inglés que ha ocupado el trono de San Pedro; se llamaba Nicolás Breakspeare; había nacido en Abbots-Langley, condado de Hertford; era hijo de un mendigo, y él mismo, de la mendicidad vivió los primeros años. En Francia fué criado de los canónigos de Saint-Rulf, cerca de Avignón; tomó después el hábito en este convento, llegó pronto á superior del mismo y el papa Eugenio III le otorgó el capelo y le envió como legado suyo á Dinamarca y Noruega, donde fundó en Drontheim el primer arzobispado noruego, y elevó á Sede metropolitana el obispado de Upsal. Elegido Papa en 1154, y con ocasión del asesinato de un cardenal, cometido por el pueblo, puso en entredicho á la capital del orbe cristiano en tanto que no fuese expulsado Arnaldo de Brescia; y aterrado el pueblo porque la Pascua estaba muy próxima, arrojó á Arnaldo, que tuvo que refugiarse en la Campania. Sostuvo una guerra con el rey de Sicilia Guillermo; pero indudablemente, los acontecimientos de mayor interés en la historia de este pontífice, son los que atañen á sus relaciones con el emperador Federico Barbarroja, quien, coronado emperador en la iglesia de San Pedro el día 18 de junio de 1155, por la fuerza de las armas sometió á los romanos que desacataban la autoridad del Papa. Sin embargo, Adriano no podía consentir la prepotente influencia del alemán en Roma y en la Alta Italia; y contando con el apoyo del rey normando de las Dos Sicilias, escribió al emperador cartas reconviniéndole en lenguaje muy altanero; procuró levantar los ánimos del pueblo lombardo contra Federico; y su legado Rolando, el que luego fué pontífice con el nombre de Alejandro III, se atrevió á sostener ante los nobles alemanes que el emperador debía el trono al Papa. El emperador contuvo su cólera y ordenó al legado que al instante regresara á Roma. Adriano acudió á los obispos alemanes, y estos contestaron que habían hecho todo cuanto podían en obsequio de los derechos de la Santa Sede, y que el emperador les había declarado con resuelto tono que sólo tenía dos bases para regir sus Estados, las leyes del imperio y los usos y costumbres de sus predecesores; que voluntariamente rendiría al Papa los homenajes que le eran debidos, pero que su corona no dependía del pontífice. Reconciliáronse Adriano y Federico, pero duró muy poco la avenencia y continuaron las querellas hasta la muerte del Papa, ocurrida el 11 de septiembre de 1159. Los mismos principios de soberana autoridad pontificia en lo temporal que sostuvo Adriano en sus contiendas con el emperador, aplicó en sus relaciones con otros monarcas. Así, alegando que todas las islas formaban parte del patrimonio de San Pedro, autorizó á Enrique II de Inglaterra para invadir y conquistar la Irlanda, á condición de que todas las casas de dicha isla pagaran á la Santa Sede un tributo anual.

– ADRIANO V: *Biog.* Pontífice elegido el 11 de julio de 1276, genovés y sobrino de Inocencio IV. Antes de su exaltación se llamaba Ottoboni de Fiesque, y como legado pontificio dió feliz solución á las cuestiones que surgieron entre Enrique III de Inglaterra y los nobles de su reino. El pontificado de Adriano V tiene muy poca importancia en la historia porque falleció poco tiempo después de su elección, en el mismo año de 1276.

– ADRIANO VI: *Biog.* Pontífice romano. N. en Utrecht en 1459. M. en 1523. Fué profesor de teología en Lovaina y preceptor de Carlos, hijo del emperador Maximiliano. En 1515 vino á España como embajador de este emperador, y al año siguiente fué nombrado por Carlos regente del reino por muerte del Rey Católico, en unión del cardenal Cisneros. En 1516 fué elegido obispo de Tortosa y un año después cardenal. Desempeñó varias comisiones de la confianza de Carlos en la península, y el levantamiento de las Comunidades le sorprendió en Valladolid donde Juan de Padilla prendió á los consejeros, permitiendo al cardenal permanecer en su palacio del que se fugó disfrazado á Medina del Campo. El cardenal quedó oscurecido en esta ocasión por los regentes castellanos, como lo había sido anteriormente por el cardenal Cisneros. A la muerte del papa León X fué nombrado su sucesor por influencia y presión del emperador Carlos V. Extranjero por su nacimiento y por sus hábitos, desagradó á los romanos tanto como había disgustado á los españoles. Sólo en los pobres halló amor por su inagotable caridad. Aspiró á una reforma en la Iglesia con el doble fin de regenerar á ésta y de poder avenirse con los luteranos; pero sus esfuerzos fueron inútiles. En los últimos momentos de su vida declaró que la mayor desgracia que «había sufrido en este mundo era la de haberse visto obligado á mandar.»

– ADRIANO (EL CARTUJO): *Biog.* Ni la fecha de su nacimiento, ni el pueblo de su naturaleza, ni la condición de su familia, ni la época de su muerte han averiguado los biógrafos; ni es cosa segura que hayan tratado de averiguarlo, antes parece que se han contentado con decir lo que buenamente ha llegado de él hasta nosotros, es á saber: que en el año 1410 habitaba la *Cartuja* próxima á Gertindomberg, y que hacia 1470 se publicó una obra suya titulada: *Liber de remediis utriusque fortunæ, prosperæ scilicet et adversæ per Adrianum, quemdam poetam præstantem, nec non sacræ theologiæ professorem.*

– ADRIANO (MANUEL): *Biog.* Músico provenzal. Vivió y adquirió gran fama á mediados del siglo décimosexto por su habilidad en el laud. Publicó una obra titulada *Practicum musicum*, que fué impresa en Amberes, en el año 1542, y que es tan peregrina como rara.

– ADRIANO (DIEGO): *Biog.* Indio mejicano de los más nobles, y uno de los primeros á quienes educaron los religiosos Franciscanos en la Nueva España en el colegio de Santiago Tlaltelolco. Sobresalió en el conocimiento de las lenguas latina y castellana como en la suya propia. Hizo excelentes traducciones y lo mencionan como erudito, el P. Fr. Juan Bautista en sus sermones y el P. Betancourt en sus *Varones Ilustres.*

– ADRIANO: *Biog.* Pintor español. N. en Córdoba á mediados del siglo décimosexto, M. en la misma ciudad en el año 1630. Fué lego de un convento de carmelitas descalzos. Adriano, que desconocía por completo lo mucho que sus cuadros valían, ó que si lo conocía se pagaba muy poco de su fama póstuma y de la gloria artística, tenía la costumbre, que llegó á constituir monomanía, de borrar sus cuadros inmediatamente después de concluídos.

– ADRIANO: *Biog.* Patriarca ruso. N. en la primera mitad del siglo décimoséptimo. M. en el año 1702. Adriano, hombre de corazón entero, y de espíritu valiente, fué primer metropolitano de Kazán y luego Patriarca de toda la Rusia y el último que desempeñó este cargo. Refieren los historiadores que cuando el temible czar, Pedro el Grande, hizo diezmar á los strelitz é inundó de sangre las calles de Moscou, Adriano tuvo el valor de salir al encuentro del emperador, llevando en procesión la milagrosa imagen de la virgen de Vladimir é imploró perdón para los culpables. Cuando Adriano murió, el emperador Pedro el Grande se opuso resueltamente á que fuese reemplazado.

– ADRIANO: *Geog.* V. SAN ADRIANO, SANTO ADRIANO y SANTO ADRIANO DEL MONTE.

ADRIANO DI CORNETO: *Biog.* Sacerdote italiano N. al terminar el primer tercio del siglo décimoquinto; m. hacia 1494. Salió de su país natal *(Corneto)* y se estableció en Roma donde muy pronto se abrió camino. El Sumo Pontífice Inocencio III, adivinando su prudencia y su habilidad, le dió la misión de ir como Nuncio á Inglaterra. En Londres acertó á captarse las simpatías del monarca Enrique VII que le dió varios obispados. Muerto el Pontífice Inocencio III y elegido Alejandro VII, éste llamó á Adriano á Roma, le nombró su secretario

y le elevó á la dignidad cardenalicia. Estos favores del Sumo Pontífice, de los cuales abusó el cardenal para tiranizar al pueblo, estuvieron á punto de causar su ruina, pues se tramó contra él una conjuración para envenenarle. Por acaso, que habría parecido milagroso á otro cardenal menos escéptico que *Adriano di Corneto*, pudo salvar la vida; pero no salvó su privanza y su favor que perdió para siempre, siéndole preciso refugiarse en Trento donde permaneció hasta la exaltación de León X. Cuando León X ocupó la silla pontificia, el cardenal Adriano tornó á Roma, pero al poco tiempo murió asesinado por su criado al huir nuevamente de aquella ciudad.

ADRIANÓPOLIS: *Geog. ant.* C. de la Tracia, hoy *Andrinópolis*, que primitivamente se llamó *Orestias*, situada al N. O. de Bizancio. Augusto y Tiberio la protegieron mucho, y era en su tiempo una de las ciudades más importantes de la Tracia y centro del comercio en esta provincia romana. Fué destruída por un terremoto y la reedificó y dió nuevo nombre el emperador Adriano. Es célebre en la historia por la trágica muerte de Valente el 9 de agosto del año 378 que pereció quemado en una choza después de haber sido derrotado por los godos. Estos intentaron tomar la ciudad donde se custodiaban los tesoros imperiales, pero fueron rechazados por el resto del ejército, por los ciudadanos y por una partida de árabes que servían á las órdenes del emperador.

– ADRIANÓPOLIS: *Geog. ant.* V. ANTINOE.

ADRIAS (SAN): *Biog.* Mártir. El P. Croisset le nombra *Adria*, en el martirologio de Baronio se le cita por *Adrias*; uno y otro se hallan conformes, sin embargo, en afirmar que fué mártir y que la Iglesia católica conmemora su fiesta el día 8 de diciembre.

ADRIÁTICO, CA (del lat. *Adrĭa*): adj. Aplícase al mar ó golfo de Venecia. U. t. c. s.

– ADRIÁTICO: Perteneciente á dicho mar ó golfo.

– ADRIÁTICO (MAR): *Geog.* Gran golfo del mar Mediterráneo que penetra en las tierras de la Europa meridional de S. E. á N. O. entre la Italia al O. y la Albania, Dalmacia y Croacia al E. Su embocadura puede fijarse entre el cabo de Santa María de Leuca en la costa italiana y el cabo Drasti, punta N. O. de Corfú en el lado oriental, ó bien algo más al N. en la parte más angosta del canal de Otranto.

Se ha discutido mucho acerca de si el Adriático tomó su nombre de la ciudad de Adria en el Véneto ó si se deriva de Atri (*Adria Picena*) en el Abruzo ulterior; los griegos le denominaban golfo ó bahía Jonia, y los latinos *Hadria* ó *Mare Superum*. También se le ha dado el nombre de golfo de Venecia, nombre que mereció en aquellos siglos en que esta ciudad era la única dueña y señora del mar Adriático y en que sus dux simbolizaban la unión y los esponsales de tal mar con la poderosa república, arrojando con gran solemnidad, en el día de la Ascensión, un anillo á las aguas. Hoy el nombre de golfo de Venecia queda limitado á la parte septentrional del Adriático, donde se encuentra aquella ciudad, en el delta del Pó, desde Punta Maestro hasta la desembocadura del Tagliamento. Al N. O. se encuentra el golfo de Trieste (*Tergestinus Sinus*) entre la boca del Tagliamento y la Punta Salvore. La península de Istria separa el golfo de Trieste del Quarnero, llamado por Plinio *Flanaticus sinus*, por Orosio *Liburnicus* y por Pomponio Mela *Polaticus*. En la costa de la Dalmacia se encuentran el golfo de Narenta, y el de Cattaro ó *Sinus Rhyzonicus*. Más al S. el de Drin, la bahía de Durazzo y el golfo de Aulona. En la costa italiana está el golfo de Manfredonia (*Sinus Urias*).

Los ríos que pertenecen á la cuenca del Adriático son: en Italia, el Ofanto, el Candelaro, el Fortore ó Fronto, el Tiferno ó Biferno, el Trigno, el Sangro, el Aterno ó Pescara, el Vomano, el Tronto, el Chienti, el Potenza, el Musone, el Esina, el Cesano, el Metauro, el Foglia, el Marecchia, el Ronco ó Bidente, el Montone, el Lamone, el Reno, el Po, el Adigio, el Brento, el Piave, el Livenza y el Tagliamento. En la costa ilírica el Isonzo y el Timavo en el golfo de Trieste y siguiendo la costa oriental del Adriático, el Cettina, el Narenta, el Bojana, el Drin, y finalmente, el Scombi, el Beratino ó Ergent y el Vojussa, antiguo *Aous*.

Junto á la costa occidental no hay más islas de importancia que las cuatro Tremiti, antiguas *Diomedeæ Insulæ*, en los 42° 7′ lat. N. En la costa oriental hay muchísimas desde Fiume á Cátaro; son las principales, Veglia, Cherso, Arbe, Lussin, Pago, Lunga, Incoronata, Solta, Brazzo, Lesina, Lissa, Curzola, Lagosta y Meleda (V. ILÍRICAS-*islas*). En medio del mar, entre los 42° 10′ y 42° 30′ de lat. N., se encuentran las pequeñas islas de Pianosa, Cajola y Pelagosa.

La profundidad del Adriático es menor en el N. que en el centro y S. La mayor profundidad se encuentra entre los paralelos 41 y 42, donde por término medio alcanza 1 000 metros y aun hay puntos en que no se ha encontrado fondo con una sonda de 1 275 m.

La longitud del mar Adriático desde el golfo de Otranto hasta la parte más septentrional del golfo de Trieste, ó sea hasta Monfalcone, se puede calcular aproximadamente en 850 kilómetros. Su mayor anchura en línea recta corresponde al paralelo que pasa por Manfredonia ó al de Pescara, y puede apreciarse entre 330 y 450 kilómetros.

– ADRIÁTICO (MAR): *Geog. mil.* Las costas italianas del Adriático están bastante protegidas contra las operaciones marítimas por las fuertes corrientes que allí dominan, por las brumas y por los vientos del E., que dificultan la navegación en aquel mar. Sólo hay en ellas dos puntos de verdadera importancia militar, Brindis y Ancona. La parte más favorable para intentar un desembarco es la comprendida entre los ríos Chienti y Metauro. Con relación á las provincias meridionales, el punto más peligroso para los italianos es la región del Gargano, monte que con el gran golfo y puerto de Manfredonia al S., la playa de los lagos de Varano y Lesina al N. y la llanura inmediata en la que convergen las principales comunicaciones de toda esta comarca, presenta un conjunto de condiciones muy favorables para un ejército que desde el Adriático pretendiera operar hacia el interior de la Italia meridional, porque podría desplegarse fácilmente y avanzar hacia los Abruzos, la tierra de Labor, la Campania, la Basilicata y la Tierra de Bari. Las islas Tremiti podrían utilizarse como puntos de apoyo para las operaciones defensivas de la escuadra que evolucionara á lo largo de la costa italiana al N. del Gargano. El puerto de Ancona es pequeño é inseguro; pero austriacos é italianos siempre le han concedido gran importancia, porque la costa italiana del Adriático es muy pobre en buenos puertos, y aquel relativamente figura entre los mejores. El de Brindis es superior, sobre todo á causa de las obras recientemente construídas y proyectadas que han de convertirle en estación militar de primer orden; por otra parte, no ofrece grandes ventajas á un invasor como base de operaciones, pues dista mucho de los principales objetivos de la península. Desde el río Savio hasta el Po ocupan la costa lagunas y pantanos, y entre el Po y la frontera austriaca conserva el litoral casi los mismos caracteres; desembarcar en él sería empresa difícil y arriesgada. Los únicos puntos que relativamente ofrecen buenas condiciones son las desembocaduras de los ríos; así en 1813 los austriacos desembarcaron tres mil hombres cerca de la boca del Po de Volano, que rápidamente cayeron sobre Ferrara. El centro de la defensa de toda esta sección de la costa es Venecia, hoy puerto militar, admirablemente protegido por su posición y por las islas fortificadas que cierran las lagunas.

Las costas orientales del mar Adriático pertenecen al imperio austro-húngaro; hacia el N. son bajas y pantanosas, y no hay puntos á propósito para desembarcos; en las costas occidentales de la Istria, desde Trieste hasta el cabo Promontorio, hay bastantes radas y puertos, entre los que figuran como más importantes Trieste al N. y Pola al S. Estos, y los de Fiume y Zeng tienen fortificaciones; pero el mejor puerto militar es Pola, principal apoyo para la defensa de la Istria y de la Dalmacia septentrional y excelente base de operaciones contra el litoral de la Italia del N., puesto que se encuentra poco más ó menos á igual distancia de todos los puntos importantes de la costa italiana desde Ancona hasta la desembocadura del Isonzo; por esto Austria, desde que perdió á Venecia, ha hecho grandes trabajos de fortificación en Pola, que es hoy su departamento militar marítimo. En la costa de la Dalmacia hay puertos pequeños con alguna que otra antigua fortificación; los más importantes, aunque ninguno tiene gran valor militar, son Zara, Sebenico, Ragusa, Cáttaro y Budua. Protegen mucho al litoral dálmata las islas Ilíricas, entre las que tiene fortificaciones Lissa, célebre por la batalla naval de 1866. Antivari, en el extremo S. de la Dalmacia, forma el límite entre la costa austriaca y el nuevo litoral, escarpadísimo, del Montenegro. La costa de Turquía hasta el canal de Otranto es también áspera y montuosa por regla general, y en ella la única plaza de guerra, aunque bastante abandonada, es Durazzo.

ADRICOMIO (CRISTIÁN): *Biog.* Sacerdote holandés. N. en Delft el día 14 de febrero de 1533. M. en Colonia el día 20 de junio de 1585. Escritor católico, fué perseguido con saña por los protestantes que, al cabo, consiguieron expulsarle de su país. En el destierro murió después de haber escrito obras que han inmortalizado su nombre, entre las cuales citan sus biógrafos las siguientes: *Theatrum terræ sanctæ*, con cartas geográficas. De esta obra se han hecho muchas ediciones, una en vida de su autor y las demás después de su muerte, todas en Colonia y en folio, en los años 1584, 1590, 1593, 1600, 1628 y 1682; *Crónica del Viejo y del Nuevo Testamento; Vita Jesu Christi ex quatuor evangelistis breviter contexta*, impresa en Amberes, corriendo el año de 1578. Adricomius, ó *Adricomio*, que es como suele nombrársele en las obras españolas, solía firmar alguno de sus trabajos con el pseudónimo *Christianus Crucius*; su verdadero nombre de familia era ADRICHEM.

ADRIPIA: f. *Bot.* Planta cuyo cultivo se recomienda en las *Capitulares* de Carlomagno. Sprengel la refiere á la Arrocha.

ADRIZAR (del lat. *adrizāre*): a. *Mar.* DRIZAR. U. t. c. r.

ADRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Ríomolinos, ayunt. de Quintela de Leirado, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 42 edificios.

ADRÓBICO: *Geog. ant.* Ciudad de España, de incógnita situación.

ADROLLA (de *a* y el inglés *droll*, bufonada, chiste de mal género): f. ant. Jugarreta, truhanada, trapaza, mala pasada.

ADROLLERO (de *adrolla*): m. ant. El que usaba de adrollas en su comportamiento ó trato.

ADROZA: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. Eulalia de Atios, ayunt. de Porriño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 10 edif.

ADRUBADO, DA (de *a* y el lat. *tuberātus*, prominente): adj. ant. Giboso, corcovado, jorobado.

AD RUBRAS ó RUBRAS: *Geog. ant.* Población en el camino romano que iba desde la desembocadura del Guadiana hacia Mérida, pasando por la Bastetania, en el condado de Niebla, y que corresponde á Cabezas Rubias. Está situada la población al pie de un cerro llamado Andebalo, en cuya cima hubo un antiquísimo templo. ‖ Roca de la vía Flaminia en Italia, cerca del puente Milvio (*Ponte Molle*).

ADRUM ó AD ADRUM: *Geog. ant.* Río de España, que unos reducen al Guadiana y otros al Dégebe, afluente de éste.

ADRUMETANOS: adj. pl. *Hist. ecles.* Nombre que se dió en el siglo VI á unos monjes africanos de Adrumeto, en tierra de Túnez, que profesaban algunos errores acerca de la predestinación y el bautismo, por lo cual se les llamó también *predestinacianos*, pues sostenían que Dios predestina á los hombres á la salvación ó reprobación sin contar con el libre albedrío ni las buenas obras. Era su corifeo un presbítero llamado Lucilio, á quien impugnó y rebatió San Fausto de Rief. Fueron condenados en el tercer concilio de Arlés.

ADRUMETO: *Geog. ant.* Ciudad marítima del N. de Africa, al S. E. de Cartago, no lejos de Thapso. Fué colonia fenicia, y estuvo luego bajo la dependencia de Cartago, constituyendo un gran centro mercantil. En la época de la dominación romana se hizo célebre, porque César, al comenzar sus operaciones en Africa contra los pompeyanos, desembarcó en ella en el año 47 a. J. C. y la eligió como centro de sus

operaciones militares. Poco después, en el año 42, T. Sextius, gobernador de la Numidia, empezó la conquista de la provincia de Africa haciéndose dueño del puerto y plaza de Adrumeto. El emperador Diocleciano la declaró comprendida en la provincia Bizancena, y posteriormente se llamó *Justiniana*. Las guerras antes citadas y la resistencia que después opuso á la dominación romana, la arruinaron por completo, no conservándose en la actualidad más que escasos restos de algunos monumentos arruinados.

ADRUMETUM: *Geof. ant.* V. ADRUMETO.

ADRY (JUAN FELICISIMO): *Biog.* Bibliógrafo francés. N. en Vincelatte, ciudad de Borgoña, en el año 1749; m. en París el día 20 de marzo de 1818. Fué mucho tiempo bibliotecario de la casa del *Oratorio* y uno de los colaboradores más asiduos de la publicación titulada: *Magasin encyclopédique*. Redactó y arregló muchos catálogos y publicó muchas obras antiguas y modernas á las cuales puso notas, comentarios y prólogos. Cuando á consecuencia de los sucesos de 1793 perdió su destino, se consagró con más ardor á sus tareas editoriales. Los biógrafos citan, entre varios otros trabajos de Adry, los siguientes: *Noticia sobre los impresores de la familia de los Elzeviros* (1806); *Noticia sobre el P. Haubigaut; Cuadro de las escuelas filosóficas de Grecia* (1808); *Examen de las nuevas fábulas de Fedro* (1812); *Historia literaria de Port Royal; Vida del Padre Mallebranche.*

ADRYAN (ALBIN): *Biog.* Poeta polaco. N. por los años 1490; m. en Cracovia hacia 1540. Oriundo de la región de Luzaca, antiguo país eslavo, estudió en la universidad de Cracovia. En poco tiempo adquirió allí grande y merecida reputación de excelente poeta y de literato distinguido. Dejó al morir muchas poesías, que, en concepto de los inteligentes, son de lo mejor que han producido los vates polacos en muchos siglos. Sin embargo, las poesías de Albin Adryan no se hallan coleccionadas. Hanse publicado en distintos libros y se encuentran diseminadas entre otras de varios poetas de su país. El biógrafo I. Iurzyaski, en su *Diccionario de poetas polacos*, impreso en Cracovia en 1820, menciona á este poeta con grandes encomios.

ADSAILA: *Geog.* Despoblado en el valle de Pego, prov. de Alicante; era una aldea que quedó deshabitada en la primera mitad del siglo XVII, á consecuencia de la expulsión de los moriscos.

ADSANETA DE ALBAIDA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Albaida, prov. y dioc. de Valencia, situado al pie de la sierra y embocadura del puerto de Albaida. En su campo y montañas inmediatas hay olivos y viñas y huertas regadas por una fuente muy copiosa que brota por 20 caños, al S. de la población, en el camino de Alicante á Játiva; además de vino y aceite, produce trigo, maíz, cebada, algarrobas, frutas y legumbres. En su término municipal hay 1 552 habit.

ADSANETA DEL MAESTRE: *Geog.* Villa con ayunt. en el part. jud. de Lucena, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa, situada en un llano, en la orilla del río Monteleón; clima saludable y tierra fértil que produce trigo, maíz, aceite, vino y abundantes frutas, legumbres y hortalizas. Su término municipal confina con los de Segarra y Benafigos, y tiene 2 679 hab.

ADSCRIBIR (del lat. *adscribĕre;* de *ad*, á, y *scribĕre*, escribir): a. Destinar ó asignar con carácter fijo á una persona para el desempeño de algún cargo ó empleo. U. t. c. r.

— ADSCRIBIR: Atribuir, adjudicar, referir á.

> ... no se atreve á condenar á los que ADSCRIBIESEN los buenos efectos de estas prácticas al mérito y protección de los santos, etc.
>
> FEIJOO.

> Es obra tan acabada que tampoco se debe ADSCRIBIR á su escuela, sino al fundador de ella.
>
> JOVELLANOS.

ADSCRIPCIÓN (del lat. *adscriptĭo*): f. Acción, ó efecto, de adscribir ó adscribirse.

— ADSCRIPCIÓN: *Dro. can.* En la antigua disciplina no se ordenaban los sacerdotes sino á título de una iglesia y con destino á ella. Las ordenaciones *absolutas*, ó sin este título y adscripción, eran raras, y por lo común no bien vistas. San Paulino de Nola fué una de estas excepciones al ordenarse en Barcelona, pues puso por condición, accediendo á las instancias del obispo Lampio y del pueblo, no quedar *aligado* al servicio de determinada iglesia. Pero esta excepción, lejos de derogar la ley general viene á confirmar el hecho de la disciplina general, de aquel tiempo, al tenor del axioma que dice: *Exceptio firmat regulam.*

El concilio de Calcedonia, cuarto general de la Iglesia, en su canon sexto prohibió estas ordenaciones absolutas, ó sin adscripción á iglesia.

El concilio de Trento, renovando la disciplina del de Calcedonia, dispuso que los obispos no ordenasen sino á quien fuera útil ó necesario para la Iglesia, y que el ordenado se adscribiese precisamente á la iglesia para cuya utilidad ó necesidades había sido ordenado, á fin de que desempeñara en ella las funciones de su ministerio, y no fueran los clerigos vagando de una á otra residencia.

En la bula *Apostolici Ministerii*, dada por Inocencio XIII para la restauración de la disciplina del concilio de Trento en España, se reiteró este mandato casi con las mismas palabras, en el párrafo 2.°, añadiendo *pio* á la palabra *loco* que sólo usa el Concilio de Trento. Ampliando el texto de éste, declara la obligación de estar adscritos á iglesia los que tengan beneficio, pero atenuándola con respeto á los que no lo tengan, ó estén estudiando en alguna universidad ó establecimiento literario, y esto aun con respecto á los meros tonsurados ú ordenados de menores.

Aunque algunos, con opinión demasiado laxa, han sostenido que hoy día no es obligatoria la adscripción, y que ha caído en desuso, esta opinión, como otras de su jaez favorables á la holgazanería y la indisciplina, está mal mirada. El que haya muchos que no la cumplen, no es razón canónica para alegar desuso; por esa regla podrían considerarse derogados los canones relativos á la simonía, mercimonia y continencia.

Se consideran, sí, exceptuados los tonsurados y ordenados de menores que no tienen beneficio ni capellanía, ni viven clericalmente, pues los obispos no tienen medios temporales de coacción contra ellos, pero debe tenerse esto en cuenta para explorar su vocación si mas adelante quisieren ordenarse.

La adscripción á la iglesia es parte de la residencia canónica, y no sólo para cumplir el clérigo con lo que personalmente debe por razón de su persona, sino por bien de la iglesia, pues cumpliendo así con su deber aumenta la majestad del culto divino, ayuda á sostener el canto en el coro, auxilia al párroco, da un buen ejemplo de obediencia y humildad, y quizá enseña.

ADSCRIPTO, TA (del lat. *adscrīptus*): p. p. irreg. de ADSCRIBIR. ADSCRITO.

ADSCRITO, TA: p. p. irreg. de ADSCRIBIR.

> Cuando lo ordenó Paulino de presbítero en Antioquía, nunca permitió el santo ser ADSCRITO, ó como hemos dicho, cardinato ó deputado en título de alguna iglesia.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

AD SEPTEM ARAS ó **ARAE SEPTEM:** *Geog. ant.* Mansión indicada en el itinerario romano, en el camino de Lisboa á Mérida, que los anticuarios portugueses fijan en *Azumar*. Cortés considera más probable su reducción á *Codesera*.

AD SEPTIMUM DECIMUM ó **SEPTIMUM DECIMUM:** *Geog. ant.* Pueblo de España, situado en el camino de Astorga á Tarragona, entre Montblanch y Valls; según Cortés es *Celva*, al O. de Tarragona.

ADSERBEIYÁN: *Geog.* Prov. del N. O. de la Persia, que confina al N. con la Rusia transcaucásica, de la que la separa el río Aras, al E. también con la Rusia transcaucásica del litoral del Caspio y con el Guilah, región montuosa inmediata á la costa del mismo mar; al S. y S. O. con el Karaghán y el Kurdistán, y al O. con la Armenia turca. Según la ortografía francesa é inglesa, el nombre de esta provincia se escribe *Aderbeidjan*, *Aderbaidjan* ó *Azerbeidjan;* en pehlvi, persa antiguo, se dice *Atrupatkan;* en armenio *Aderbadekan;* los griegos y latinos la llamaban *Atropatene*, y los bizantinos *Ardabigane* ó *Adrabigane*. La palabra persa *Adserbeiyan* significa *tierra* ó *casa del fuego*, y se supone que esta región se llamó así á causa de la constitución volcánica de su terreno, donde son frecuentes los terremotos, ó bien porque en ella se conservó durante mucho tiempo el culto al fuego, propio de la religión de los magos. Creen otros, sin embargo, que tal nombre procede del sátrapa Atrópates, á quien Alejandro Magno confió el gobierno de dicha provincia después de la muerte de Darío.

Su extensión superficial puede calcularse aproximadamente entre 80 y 100 000 kil., algo menos que nuestras provincias andaluzas reunidas; su población en 1 400 000 almas. El país es montañoso y está regado por varios ríos afluentes del Aras, del mar Caspio y del lago Urmiah. Al N. estan los montes Ararat y Kara Dagh, al E. el Savalán (4 614 metros) y el Guilah; al O. las montañas del Kurdistán; en el centro y no lejos del Savalán, el monte Sehend (3 643 metros), al O. del lago Urmiah. Del Savalán arranca una cordillera que va hacia al O., paralela al Kara-Dagh, que divide al país en dos regiones geográficas, la cuenca del Aras al N. y la de los afluentes septentrionales del lago Urmiah al S. Del Sehend irradian hacia el S. E. varias colinas y cordilleras de poca elevación que terminan al S. en los valles y llanuras del Karagangh, al N. E. de Hamadan, la antigua Ecbatana. En la parte occidental de la prov., cerca de las montañas del Kurdistán, se encuentra el lago Urmiah, de unos 120 kil. de largo de N á S. y unos 50 de ancho por término medio, á 1 550 met. sobre el nivel del mar. Entre los ríos, además del Aras, tienen cierta importancia el Karasú, afluente de éste que corre entre el Savalán y la continuación de las montañas de Guilah hacia el N., y el Adi que nace cerca de Serab, al S. O. del Savalán, pasa por el N. de Tauris ó Tebriz y desemboca en un golfo de la costa oriental del lago Urmiah. La parte S. de la prov. está regada por afluentes del Sefid Rud, que desagua en el mar Caspio y también por otros que llevan sus aguas á través del Kurdistán, hacia la región S. del lago, y se extienden formando á orillas de éste grandes pantanos.

El clima es algo desigual, pues aunque el país se encuentra bajo la misma latitud que Andalucía, hay muchos lugares en que, á causa de la elevación del terreno ó de la proximidad de montañas cubiertas de nieve, el frío es extremado en los meses de invierno; en cambio, hay muchos valles en que durante esta estación se goza de un clima benigno y se siente excesivo calor en verano. El país es fértil y productivo gracias á las muchas corrientes de agua que en él hay, sobre todo en las llanuras del Urmiah y de Salmas, cubierta de exuberante vegetación, de plátanos y de árboles frutales de toda clase, de cereales y de viñas que dan exquisito vino; aunque no se encuentran los grandes bosques que abundan en el litoral del mar Caspio. Hay también extensos prados en los que pastan ganados, lanar y caballar especialmente. La riqueza metalúrgica es también de cierta importancia, por más que, como sucede en estos países de Asia, se explota poco y mal. Se sabe que hay una mina de plata al oriente de Tauris, otra de cobre cerca de Erdebil, canteras de jaspe y mármol blanco en los alrededores de aquella ciudad, y minas de hierro y hulla en varios puntos.

Los habitantes del Adserbeiyán pertenecen á distintas razas; hay turcos ó turcomanos. La capital es Tebriz ó Tauris y tienen también importancia las ciudades de Joi y Aher al N. y Maraga al S.

ADSEUX: *Geog.* Lugar del ayunt. de Louveigné, prov. de Lieja, Bélgica, notable por su gruta, cuyas aguas comunican, á distancia de 3 kil., con las de Remouchamps, al O. del establecimiento balneario de Spa.

ADSÍN: *Biog.* Nombre de un general de Babel, fundador de la creencia de los joramíes, secta libertina que todavía subsiste. Al establecer dicha secta, contraria al Corán, en tiempo del califa Mutacim, sucesor de Almamún, hacia el segundo tercio del siglo IX, buscó su autor asilo para él y sus partidarios en Armenia, en medio de desfiladeros inaccesibles. Comenzó á difundirse aquella doctrina religiosa con grandes muestras de éxito, porque Babel se entendió desde luego con Teófilo, emperador de Constantinopla, dejándole vislumbrar que él encaminaría sus secuaces al cristianismo, limitándose entonces á predicarles la no observancia del Corán, para que la transmisión fuese menos violenta. Mutacim, que fué el primer califa que dió preferencia á los capitanes del Turquestán sobre los árabes, envió contra Babel á un general llamado Afxín el Turco contra el cual despachó á su vez el jo-

ramita á otro capitán valerosísimo á quien decían Adsín. Encargado éste de una fuerza de diez mil hombres, llevóse consigo á su mujer é hijos á pesar de las prevenciones de Babel, quien le aconsejaba que dejase esta impedimenta en lugar fortificado. «¿Hé de temer á esos judíos, decía Adsín refiriéndose á los musulmanes, para enterrar á mi familia en una fortaleza?» y se dirigió desde luego hacia la llanura. Con todo, viendo antes de salir de las montañas un sitio que ofrecía alguna seguridad, dejó en él su mujer é hijos custodiados por mil hombres. Después salió de la región montañosa y acampó á la entrada de los desfiladeros. No tardó el general turco en informarse de estos particulares, con lo cual se resolvió á enviar al general Zafar para que, tomando guías, penetrase en la montaña por otro camino, cautivando, si le era posible, á la familia de Adsín. Ejecutó Zafar lo que se le encargaba, pero no sin que llegase noticia de todo á conocimiento de Adsín, quien volvió atrás y derrotó á Zafar, rescatando parte de su familia. Como avanzasen las tropas de Afxín en auxilio de Zafar, se replegó Adsín á los lugares, donde se hallaba Babel. Continuaron avanzando los musulmanes hasta que se vieron enfrente de los joramíes, cuyo jefe les ofreció los víveres que necesitasen. Durante dos semanas, Afxín el Turco suspendió las operaciones para enterarse de los elementos de defensa con que Babel contaba. En este tiempo supo que cerca de las puertas de la fortaleza había un collado á donde salían las tropas todos los días, quedando el castillo con poca defensa. Luego que comprobó la exactitud de la noticia, anunció el ataque para el día siguiente. A la hora de la azala ú oración de la noche mandó venir tres mil arqueros, á quienes entregó estandartes negros y les dijo: «Caminad inmediatamente por la oscuridad al sitio donde los enemigos se ocultan y acampad como á una milla de distancia detrás del castillo, en medio de las montañas. Cuando oigáis por la mañana nuestros tambores, desplegad vuestras banderas y caed sobre la retaguardia de Adsín mientras que yo le ataco por el frente.» Aquellos hombres se fueron por su camino, en tanto que Afxín completaba su plan de ataque. A la media noche despachó secretamente á un general llamado Bexio el Ferganí, guerrero célebre, con otros mil hombres, á tomar posesión en la falda de una montaña, que era la atalaya de Adsín, la cual estaba situada á una milla de distancia del castillo. Al amanecer emprendió el ejército musulmán sus movimientos, yendo en la vanguardia el alcaide Giafar, quien avanzaba hacia la puerta de la fortaleza por el lado en que estaba Bexio, aunque con orden de no comenzar el ataque hasta que los ferganíes, auxiliados por la luz del día, conocieran los desfiladeros en que se ocultaban los babenes y diesen señal de ataque. Para prevenir errores y confusión, dispuso que los otros generales, con las tropas que quedasen demás de las que constituían la retaguardia, mandada por Bojara-Joda, ocupasen todas las alturas y permaneciesen entretanto en observación de la pelea. Hacia medio día descubrieron los ferganíes el lugar donde estaba Adsín con siete mil hombres, dispuestos en tres divisiones, y empezaron desde luego el combate. Afxín envió primero á Giafar en socorro de los ferganíes, luégo á Borja-Joda y á otros generales, quedando él en su puesto. Cuando la acción estuvo empeñada, se tocó el tambor de orden de Afxín, con lo cual los arqueros que estaban emboscados desde la víspera detrás de la fortaleza, desplegaron sus banderas y tocando el tambor aparecieron en lo alto de la montaña. Afxín previno entonces á sus tropas que los que llegaban de la otra parte no eran enemigos, sino un cuerpo de su mismo ejército que había puesto en emboscada. Viendo Babel desde lo alto de sus baluartes que Adsín estaba rodeado por todas partes, sin esperar más gritó á los musulmanes que deseaba hablar con Afxín. Trató con él de la entrega de la fortaleza si el califa le enviaba el perdón aman firmado de su mano y sellado con su sello. Afxín exigió rehenes y Babel otorgó que le entregaría su hijo que estaba en compañía de Adsín. Afxín mandó á Giafar que suspendiese la matanza de los babenes, pero que hiciese cuantos más prisioneros pudiera. A la sazón Adsín había muerto ya en el combate. (Sobre *Adsín* y la guerra primera de los babenes, célebre en los *Anales de los musulmanes*, Véase *Attabari*, edic. de Zotemberg. París, 1874. t. IV, pág. 539.)

ADSMAYAMA: *Geog.* Cima volcánica en la cordillera del valle del Sínano, región central de Hondo, Japón; lat. 37° 40′; altitud 1360 metros.

AD SOLARIA: *Geog. ant.* Mansión de la vía militar romana que cruzaba la Oretania, situada en el N. de la actual provincia de Jaén y que debía hallarse no muy lejos de la actual Venta de los Santos y cerca de la loma de Chiclana.

AD SORORES ó **SOROREI:** *Geog. ant.* Pueblo de la Lusitania, en el camino de Mérida á Zaragoza, á 26 millas de aquella ciudad, que probablemente corresponde á *Montánchez.*

AD STABULUM: *Geg. ant.* Caserío de los Pirineos; hoy *Boulón.*

AD STATUAS ó **STATUAE:** *Geog. ant.* Mansión en el camino romano que desde Narbona y Arlés conducía á Tarragona y á Cartagena. Diago la redujo á la fuente de *Carroz;* Cortés, fundándose en las distancias del *Itinerario* y en la etimología, cree que es *Adsancta*, nombre que parece corrupción del griego *Andrianta*, que significa imágenes humanas, sinónimo de *Statuae.*

ADSTRICCIÓN: f. ant. ASTRICCIÓN.

ADSTRINGENTE: p. a. ant. ASTRINGENTE.

ADSTRINGIR: a. ant. ASTRINGIR.

ADSUBIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Pego, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 494 hab. Sit. en una cañada al O. de Pego. – Cereales, arroz, pasas, vino, aceite, frutas y hortalizas.

– ADSUBIA: *Geog.* Montaña en el valle de Lahar, part. jud. de Pego, Alicante, también llamada Horadada porque en el siglo pasado se abrió en su base un agujero ó túnel de unas dos varas de ancho.

AD TARUM: *Geog. ant.* C. de la Galia Cisalpina; h. *Castel Guelfo.*

ADTOR: m. ant. AZOR.

AD TURREM: *Geog. ant.* C. de la Galia Narbonense; h. *Tourves.*

AD TURRES ó **TURRES:** *Geog. ant.* Pueblo que cita el *Itinerario* de Antonino en el camino de los Pirineos á Cástulo, que corresponde según Cortés á *Castalla*, nombre derivado acaso de Castella, sinónimo de Turres. ‖ Otro del mismo nombre había en el camino de Mérida á Zaragoza por Almadén, y que debe ser *Calatrava*, sinónimo *(Calat)* del latino Turres. V. TURRES.

ADU: *Geog.* Pueblo indígena de la Guinea en la parte oriental de la Costa de los Dientes. Otros suponen que es sólo el nombre de una de las tribus que allí viven. V. COSTA DE LOS DIENTES.

ADUA: *Geog.* Capital de la prov. del Tigré, Abisinia, cerca y al E. N. E. de Axum, en los 14° 10′ de lat. N. y los 42° 35′ de long. E. Madrid, á orillas del Hasam, afl. de la orilla derecha del Takaze. A principios del siglo tenía esta ciudad bastante importancia, pues era el centro de todo el comercio que se hacía entre el interior de Abisinia y los puertos de la costa; después decayó bastante á consecuencia de las guerras civiles que hubo en el país, promovidas principalmente por la rivalidad entre el *negus* ó rey de Gondar y el rey de *Xoa*, y últimamente se repone algún tanto de su decadencia desde que el rey Juan trasladó á ella su capital (estaba en Gondar) para vivir más cerca de la costa. Sus edificios son, como los de toda esta parte del Africa, de un solo piso con techo plano unos, cónico otros, construídos entre bosques ó jardines, lo que da á la ciudad aspecto muy pintoresco. Los mejores son las iglesias, entre las que descuella la de Medani Alem, situada casi en el centro.

Después de la muerte de Teodoros (V. ABISINIA), durante el período de mayor desorden y anarquía, combatieron en las inmediaciones de Adua dos de los pretendientes á la corona, Kassa, que se había proclamado soberano del Tigré, y Gabasier, que reinaba en Gondar. Al O. de Adua, en el camino de Axum y al S. de la llanura que riega el Hasam, hay una pequeña montaña en la que situó Kassa unos 12 000 hombres que tenían que hacer frente á los 60 000 que traía Gabasier. Pero no obstante la desproporción de fuerzas, la batalla de Adua fué ganada por Kassa quien había colocado á sus soldados en la pendiente de la montaña dispuestos en filas de abajo á arriba de modo que todos hacían fuego á la vez. Cuando Gabasier vió diezmadas sus fuerzas por las continuas y nutridas descargas del enemigo, se lanzó al asalto de la colina que éste ocupaba; pero al intentarlo rodó por tierra, herido el caballo que montaba, y quedó prisionero.

ADUAN: *Geog.* Tribu de beduinos, que habita en las mesetas del Trans-Jordan, Siria, bastante numerosa, pues cuenta unos 11 000 individuos; sus mujeres se pintan de azul el labio inferior y se adornan la cara con figuras geométricas.

ADUANA (del ár. *adayuán*, registro ó libro de cuentas): f. Oficina pública establecida para registrar los géneros y mercaderías que se importan ó exportan, y cobrar los derechos que adeudan.

> El Almoxarife es tenudo de dar recado de toda la mercadería que se metiere, e se pone en la ADUANA.
>
> *Partidas.*

> Siempre está en los registros y ADUANAS,
> Y siempre es quien preside en los escaños.
>
> VILLAVICIOSA.

> Ha tenido nuevo empleo en las ADUANAS, ha comerciado luego en negros, etc.
>
> VALERA.

– ADUANA: fig y fam. El paraje desde donde colocada una persona ve, fisga ó registra todo cuanto pasa.

– ADUANA: fig. y fam. La casa, tienda ó paraje donde concurre mucha gente.

– ADUANA: *Germ.* Lugar donde los ladrones juntan las cosas hurtadas.

– ADUANA: *Germ.* MANCEBÍA.

– PASAR POR TODAS LAS ADUANAS: f. fig. y fam. Tener alguna cosa su curso ó examen por todos los medios ó trámites correspondientes. Aplícase alguna que otra vez á las personas.

– ADUANAS (RENTA DE): *Hac.* La aduana es en su origen una institución puramente fiscal, que sirve para recaudar los impuestos establecidos sobre la navegación y el comercio, y como ese es su propio y natural carácter, nos limitaremos á considerarlas aquí bajo tal aspecto, dejando para lugar más adecuado el examen de las cuestiones que suscita su aplicación como medio de favorecer la industria nacional y para hacer efectivos, ora las prohibiciones señaladas al comercio exterior, ora los derechos protectores exigidos á los artículos extranjeros. (V. LIBRE CAMBIO y PROTECCIONISMO.) Otro servicio muy interesante prestan las aduanas como oficinas de estadística; son en este sentido verdaderas *contadurías* del tráfico internacional que describen sus principales movimientos y de ellas, miradas por esta fase, volveremos á ocuparnos en el artículo BALANZA MERCANTIL.

El impuesto de aduanas es de los más importantes por sus rendimientos y el menos combatido de todos los indirectos, sin que esto arguya precisamente la bondad de las circunstancias, porque sólo es una prueba más de que es relativo. Las aduanas han suministrado siempre grandes recursos á los Gobiernos y constituyen hoy uno de los ingresos más considerables de todos los presupuestos. He aquí la primera condición que las abona, y luego, si se tiene en cuenta que esa condición *parece* satisfecha por los extranjeros, que las molestias de su exacción no afectan directamente más que al corto número de personas que contiene fuera del país relaciones comerciales, y que sólo detiene un momento la circulación de las mercancías en los puertos y fronteras, dejándolas después en libertad completa, se comprenderá porqué las aduanas no suscitan la odiosidad y las vehementes quejas que producen otras contribuciones que son menos gravosas en el fondo.

Los derechos de aduana se imponen á los artículos que son objeto del comercio internacional, y pueden ser de tres clases: de *importación* ó entrada, de *exportación* ó salida, y de *tránsito* por el país. Los derechos á la exportación se aplican pocas veces, por considerarlos perjudiciales á la industria nacional, y se los recomienda únicamente por vía de excepción, respecto de aquellos productos que gozan de monopolio ó se obtienen en alguna nación con gran ventaja relativamente á las demás, porque entonces se dice que el impuesto es pagado por el extranjero. Sin embargo, pensamos como Garnier, que el escaso número y la modicidad de

los derechos á la exportación reconoce como causa la influencia de los productores en el interior de cada país y los resabios de la teoría mercantil que ponía todo su empeño en fomentar las exportaciones. Bajo el punto de vista de la justicia y del fisco, la extensión en favor de la salida no tiene razón de ser. Es indudable que los aranceles de exportación elevan el precio de los artículos llevados al extranjero y disminuye, por tanto, su consumo; pero los derechos de importación dan el mismo resultado para los productores y consumidores nacionales. Además, como los productos se cambian siempre por productos, dificultar las importaciones es perjudicar á la exportación y viceversa. Pero si los derechos de exportación son malos, los derechos de tránsito, dice Leroy Beaulieu, son detestables. Las ventajas del tránsito no consisten solamente en las utilidades y los salarios que proporcionan á la población el transporte y el manejo de las mercaderías que atraviesan su territorio; la experiencia demuestra que un país cuando consigue atraer el comercio de tránsito, acaba por tener la mayor parte de las mercancías á mejor precio que otro que se contente con el movimiento de sus propios cambios. Cuando una gran corriente de productos pasa por un país, créase en él un mercado vivo, de mucha concurrencia, siempre creciente. Las provisiones, las compras, las ventas, son allí más fáciles y la organización comercial progresa rápidamente. Así las naciones han renunciado á la imposición del tránsito, no hace mucho prohibido ó recargado duramente.

Quedan, pues, como únicos ó más considerables los derechos á la importación. Estos quieren justificarse como precio de la acogida y seguridad que se dispensa á los comerciantes extranjeros, y como modo de igualar la condición de la riqueza que viene de fuera con la producida en el país, que satisface otros impuestos en provecho del Estado; mas para que estas razones fuesen valederas, sería necesario demostrar que los derechos arancelarios los pagan los introductores y no los consumidores de los artículos gravados, y además que esos derechos se exigen á todos los productos que entran en el país, sin excepción alguna. Lo cierto es que las aduanas son un medio cómodo y expedito de obtener grandes ingresos, y aquí está su verdadero fundamento, que en lo demás, el impuesto que ellas cobran es una tasa sobre el consumo, que tiene todos los vicios propios de las exacciones indirectas. Tratamos aquí, según se ha dicho, de la aduana como institución fueramente fiscal y prescindimos del otro carácter, que puede recibir y de hecho tiene al presente, porque se la emplea á la vez como instrumento destinado á influir en las relaciones internacionales económicas con la mira de proteger la industria del país librándola de la concurrencia de los productos extranjeros. Sobre este asunto que toca al régimen natural del cambio, hemos de decir ahora únicamente que los intereses del fisco y las protecciones aduaneras son opuestos y declarados enemigos. En tanto que oficina recaudadora, la aduana há de tender á impulsar las transacciones y á favorecer la importación, que es su materia imponible; pero en tanto que instituto protector, se verá obligada á obrar en un sentido contrario, poniendo trabas al comercio ó deteniendo al menos algunas de sus corrientes; por eso los rendimientos de las aduanas están en razon directa de la liberalidad de los aranceles, y financieros de ideas conservadoras han renunciado á sus tendencias proteccionistas ó han cedido mucho en ellas ante esa consideración, que ha hecho, y habrá de hacer todavía en favor del libre cambio, mucho más que las acciones en que se apoya.

Los derechos de aduana pueden ser de dos modos: *ad valorem*, esto es, proporcionados al valor de la mercancía y cobrados á tanto por ciento, y *específicos*, ó sea, fijos sobre la unidad de peso, volumen ó medida del artículo gravado. Los primeros tienen el inconveniente del avalúo, difícil en muchos casos, ocasión de fraudes por una parte, y por otra de arbitrariedades administrativas, y ofrecen el peligro de que cualquiera equivocación, cometida por error ó mala fe, en las tablas de valores asignados á los productos, altera el tanto por ciento establecido y falsea la proporción y la naturaleza del derecho. Los específicos son de recaudación sencilla y expedita, no dan lugar á entorpecimientos ni á contestaciones; pero su misma fijeza les expone á convertirse en excesivos ó insignificantes tan pronto como disminuya ó se aumente el precio del artículo, que sirvió de base para el establecimiento del derecho.

El número de los artículos que hayan de ser gravados, su calidad y el tipo de los derechos arancelarios, he aquí los problemas que cada país ha de resolver, según sus condiciones, para lograr que las aduanas sean productivas y causen poco daño á la riqueza. En cuanto al número, debe ser lo más reducido posible para no complicar la administración y disminuir los obstáculos puestos al comercio; hay que evitar el gravamen de los artículos de subsistencia y el de aquellos que sirven como materias primeras á la industria nacional, y es preciso, por último, adoptar como criterio la modicidad del impuesto que favorece el consumo é impide el contrabando. De este modo, ya que no veamos suprimidos los aranceles, podremos irnos acercando al ideal de Girardin, al régimen de *las aduanas sin aduaneros*.

Las facilidades y los recursos con que brinda la exacción de los derechos de aduanas nos explican lo antiguo de su orígen, pues pocos son los impuestos que pueden presentar una tan larga genealogía como el que ahora nos ocupa. Conocióse en todos los pueblos de la antigüedad donde tuvo alguna extensión el comercio y sabemos de la India que rigieron allí aranceles sobre el valor de las importaciones y exportaciones. Los griegos cobraban la quincuagésima parte de su valor, ó sea un 2 por 100, á todas las mercaderías que arribaban á los pueblos del Pireo y tenían además establecidos derechos de exportación, de circulación y de tránsito, aunque moderados siempre y diferentes en cada uno de los Estados en que aquel pueblo se hallaba dividido. En Roma las aduanas existen desde los primeros tiempos de la monarquía y su creación se atribuye á Anco Marcio, quien, al hacerse dueño de Ostia, abrió aquel puerto al comercio con los extranjeros. De aquí sin duda la denominación de *portorium (à porto)*, que se dió al impuesto y que conservó despues á pesar de haberse extendido á los productos que circulaban por tierra. Tito Livio dice que los cónsules suprimieron las aduanas; pero muy luego hubo necesidad de restablecerlas en las provincias, y Cesar al llevar á cabo sus grandes reformas financieras, volvió á dar generalidad á ese tributo, que experimentó frecuentes alteraciones, siendo su cuota en tiempo de los emperadores bizantinos de un 12 y medio por 100 sobre el valor de los géneros. El *portorium* comprendía tambien los derechos de peaje, portazgos, y pontazgos, etc., y alcanzaba en esta forma á toda clase de objetos, inclusos los cadáveres que se trasladaban de una parte á otra, y los esclavos, cuyos dueños hacían el contrabando vistiéndoles para su entrada el traje reservado á las personas libres. Arrendado el impuesto, los publicanos que corrían con su cobro llamábanse *partitores*, y le sacaban con tanta dureza que la república le abolió, según Cicerón afirma, no por el gravamen mismo, *non portorii onus*, si no por los abusos que la recaudación producía, *sed portitorum injuriæ*.

Durante los primeros siglos de la Edad Media impónese la circulación de la riqueza sin norma, ni medida alguna: los señores feudales en sus dominios y los reyes en las inciertas fronteras, cobran derechos, generalmente proporcionados no al valor sino á la cantidad de los géneros, unas veces en especie, otras en numerario, ora distinguiendo la nacionalidad, la procedencia ó el destino, ora con tipos uniformes, confundiéndose en estas exacciones, que se modificaban cada día, el verdadero impuesto de aduanas con los de tránsito, de venta, de consumo, etc. Refiere Cibrario que en la parte de Italia sujeta á los normandos se conocieron derechos de *dohana*, que eran de un tanto por ciento sobre el valor de todos los productos; Mac-Culloch afirma que en Inglaterra existían las aduanas antes de la conquista normanda, y en esos dos pueblos es donde antes se restablece un régimen normal arancelario.

Las repúblicas italianas, Venecia sobre todo, adoptaron una política por extremo restrictiva, encaminada á proteger sus brillantes manufacturas y el monopolio que disfrutaban del comercio con el Oriente y con tales miras organizaron su sistema de aduanas.

Inglaterra, al contrario, redactó sus aranceles con el criterio fiscal y mantuvo en ellos ese carácter durante largos siglos, hasta que á fines del XVII entró por el camino de la protección y más tarde llegó á las rigurosas prohibiciones de su famosa legislación sobre el comercio de cereales. Las reformas de Hutkisson en 1828, las de Roberto Peel en 1842 y el triunfo definitivo de la liga manchesteriana, dirigida por el insigne Mr. Cobden, que alcanzó en 1846 la abolición de los derechos establecidos sobre los granos, cambiaron radicalmente el sistema aduanero de Inglaterra, que derogó el *acta de navegación*, bajó repetidas veces los aranceles, pactó tratados comerciales y suprimió enteramente los derechos protectores. La nación inglesa nos muestra hoy el tipo más acabado de la aduana fiscal: sus tarifas no gravan materia primera alguna; comprenden solamente una veintena de productos de general consumo ó manufacturados, y la venta se obtiene allí casi en totalidad de cinco artículos, el té, el café, los alcoholes, el vino y el tabaco. El Tesoro inglés llegó á recaudar anualmente en las aduanas más de 600 millones de pesetas; pero desde hace algunos años los ingresos han bajado, porque el desahogo de la Hacienda pública ha permitido aligerar ciertos impuestos y los gobiernos de aquel país han renunciado en provecho del bienestar general á los derechos sobre el azúcar y han disminuído los del té considerablemente, atendiendo á que esos dos artículos entran por mucho en la alimentación de las clases sociales, más numerosas en Inglaterra.

Francia, que desde el siglo XIII conocía las prohibiciones de exportación, adoptó en materia de aduanas por iniciativa de su ministro Colbert, que hizo los aranceles de 1767, todas las consecuencias del sistema protector. La revolución suavizó con la ley de 1691 la dureza de la legislación comercial que hallaba establecida; mas bien pronto se inició un retroceso, que dió en el extremo de abandonar toda idea fiscal para hacer del arancel una máquina de guerra con la declaración del bloqueo continental contra Inglaterra. Despues de prolongados y tímidos ensayos de reforma, hechos desde 1834, sobre todo por el gobierno republicano de 1848, Napoleón III se decidió á cambiar la política económica y ajustó el tratado inglés de 1860, que fué seguido de otros hechos con el mismo espíritu y de medidas tan importantes como la abolición del derecho diferencial de bandera. Las necesidades financieras á que dió lugar la guerra con Alemania, obligaron al gobierno francés á recargar los derechos de aduana señalados á los productos coloniales, y desde entonces la renta ha venido creciendo en proporciones considerables.

Italia vivió sometida á las prohibiciones arancelarias hasta 1842 en que el Piamonte tuvo ya un arancel discretamente expansivo. Las posteriores reformas, llevadas á cabo en sentido liberal, se completaron con la suspensión en 1850 de los derechos diferenciales de bandera, con las tarifas de 1853 y con los numerosos tratados que sucesivamente fueron celebrándose. El gran ducado de Toscana había iniciado en tiempos de Leopoldo II la aplicación de las nuevas doctrinas económicas, y el reino de Cerdeña siguió después idéntica conducta. La política de Cavour inspirada en las mismas ideas y el triunfo de la unidad nacional alcanzado merced á los esfuerzos de aquel insigne repúblico, han extendido á todo el nuevo reino de Italia el carácter predominantemente fiscal de la legislación arancelaria.

Alemania dió un paso de gran trascendencia á poco de comenzar este siglo (1819), estableciendo el *Zollverein*, unión ó liga aduanera en que sucesivamente fueron entrando los pequeños Estados de la Germania. El comercio, á cada momento gravado y detenido por las numerosas líneas de aduanas que cruzaban el país, era casi imposible con semejante régimen fiscal y la adopción del arancel único y de un sólo derecho de frontera, había de ser tan provechoso para los intereses generales económicos, como para la Hacienda de los Estados de la confederación. Constituído hoy el imperio alemán, la fusión aduanera es más completa y tiene ya otro carácter que recibe de la unidad política creada para aquel desde 1871. Alemania, sin embargo, mantuvo en las tarifas del *Zollverien* tendencias muy restrictivas y es en la actualidad el país de Europa en que más influencia tiene el proteccionismo y donde menos eco han hallado las ideas y los ejemplos venidos desde Inglaterra al continente.

España, por último, cuenta con el *portorium* romano, con los *diezmos de puertos* en las monarquías de la reconquista y el *almojarifazgo* de los árabes, como antiguos precedentes de la renta de aduanas, que parece no haber existido bajo la dominación del pueblo godo.

Cobrábase ya en los reinos cristianos de la Edad Media el diezmo de puertos en los mojados ó de mar y en los secos, ó sea al transporte por tierra de las mercaderías que pasaban de uno á otro de aquellos Estados; pero esas exacciones se perfeccionaron con la adopción por parte de los conquistadores del *almojarifazgo* que los moros tenían establecido en los puertos de Andalucía, y que consistía en derechos proporcionados al valor de los artículos de comercio. Fernando III, al apoderarse de Sevilla, confirmó tales derechos y dió el primer *cuaderno* expresivo de todas las mercaderías que quedaban sujetas á su pago. Nuestro primer arancel lleva, por consiguiente la fecha del siglo XIII.

Alfonso X mostró muy principalmente su sabiduría en el espíritu de libertad con que legisló sobre Aduanas, redujo á la octava parte del valor de los géneros los derechos, que antes llegaban en algunos casos hasta el 15 por 100; concedió franca entrada á los artículos extranjeros y facultad á los importadores para extraer del reino, libre de derechos, una cantidad de mercancías igual á la que hubieren introducido; limitó á un corto número las prohibiciones de exportación y puso gran cuidado en evitar á los mercaderes molestias y malos tratos. Durante el siglo XIV continuó la legislación de aduanas bajo el mismo pie de moderación y de dulzura, y aunque en el siglo XV comienzan á manifestarse tendencias proteccionistas en la corte de Castilla, todavía el arancel general de 1431, la ley de los puertos secos de 1446 y la ordenanza de puertos de mar fecha de 1450, conservaron la amplitud y las facilidades de que gozaba el comercio. Los monarcas de Aragón siguieron igual política, y consecuencia suya fué la prosperidad de la navegación y del comercio en sus puertos, entre los cuales descollaba Barcelona por su actividad y su riqueza.

Con los Reyes Católicos y su famosa *acta de navegación* principian las restricciones en el comercio exterior; pero si bien se aumentó entonces el catálogo de los artículos cuya extracción se hallaba prohibida, y fué más severo el régimen de las aduanas, mantuvieron éstas su carácter fiscal y no se hicieron franca y resueltamente proteccionistas sino bajo el reinado de los primeros austriacos. Las miras ambiciosas de estos príncipes, sus continuas guerras é intrigas diplomáticas, el deseo de reservar á los españoles el aprovechamiento exclusivo de las riquezas de América, y las continuas peticiones de las Córtes que reclamaban privilegios para la industria nacional, en compensación de los subsidios que incesantemente se exigían al país, fueron otras tantas causas que determinaron la exagerada aplicación en nuestra patria de las ideas restrictivas del comercio, que á la sazón dominaban en todas partes. Crecieron en los siglos XVI y XVIII las prohibiciones, tanto de importación como de exportación, y subieron á la par los derechos exigidos á los géneros de lícito comercio. La administración de la renta en ese tiempo estuvo de ordinario en manos de contratistas que cometieron grandes abusos.

Poco mejoró durante el siglo XVIII el régimen aduanero, porque siguieron imperando en él las antiguas erróneas doctrinas é iguales viciosas prácticas. Mitigáronse, sin embargo, algún tanto las prohibiciones; la administración de la renta pasó definitivamente á la hacienda, y se unificó la legislación del ramo por medio de los aranceles generales formados en 1733 y 1784, y el especial para el comercio de las Indias, que se publicó en 1768. Los dos primeros señalaban como tipo común de los derechos el 15 por 100 del valor de las mercancías, y el segundo fijaba los de 3 y 7 por 100, según que se tratase de frutos coloniales ó extranjeros; pero como además de las *rentas generales*, que así se llamaba entonces á la de aduanas, pesaban sobre la navegación y el comercio exterior un número infinito de gabelas, tales como los derechos de *internación* ó alcabala de *alta mar*, que eran de 5 por 100 y aun de 10 para algunos artículos, los de *almirantazgo*, *habilitación*, *consolidación de vales*, etc., resultaba una legislación fiscal tan exigente, que los derechos de la Hacienda se acercaban al 50 por 100 del valor de los géneros introducidos en el reino. Continuaban á la vez las aduanas interiores que separaban á los antiguos reinos en que se dividiera la península, y en la Novísima Recopilación se hallan insertas las prescripciones durísimas de su legislación primitiva.

Aparte de los buenos propósitos que las Cortes de Cádiz manifestaron en ésta como en todas las otras materias del gobierno, y de algunas mejoras parciales que introdujo Garay, sobre todo en la organización de las aduanas, con la instrucción de 1816, en el siglo actual han menudeado y sido muy trascendentales las reformas hechas en esta renta. Comenzaron las Cortes de 1820 revisando con sentido liberal los aranceles vigentes, y publicaron por decreto de 5 de octubre el *único arancel de aduanas* que debía regir en toda la monarquía desde 1.° de enero de 1821. Los derechos de importación entonces establecidos iban desde el 2 al 30 por 100; el diferencial de bandera consistía en la tercera parte del impuesto, y se exigía además un 15 por 100 á determinados artículos por derechos de consumos. Tan prudentes medidas y las que al mismo tiempo se adoptaban sobre la administración del ramo, animaron al comercio y fomentaron la renta; pero su vigor duró muy poco tiempo, porque con la restauración del absolutismo en 1823 volvió á regir el arancel de Carlos III. Sin embargo, el ministro Ballesteros formó en 8 de marzo de 1826 unos nuevos aranceles que, aun siendo muy restrictivos, eran algo más amplios que los del siglo anterior, y aquellas disposiciones generales, salvo las que luego se tomaron con relación al comercio de América, China y Filipinas, estuvieron en observancia hasta la *ley de aduanas*, fecha 8 de julio de 1841 é instrucción de 26 de agosto, reformada en diciembre del mismo año.

Esta última legislación era el ensayo, y sobre todo el anuncio de un cambio en el sistema arancelario; conservaba los altos derechos de importación y gran número de prohibiciones; pero suprimía definitivamente las aduanas interiores, aconsejaba la reforma y señaló el camino por que había de hacerse, mandando que al redactar los nuevos aranceles se incluyera en ellos á los géneros de algodón y á los cereales extranjeros. Hasta 1849 estuvo sin cumplir este precepto; pero entonces el Sr. Mon, impulsado más bien que por los principios económicos por las necesidades financieras, acometió la empresa con la ley de 17 de julio de 1849. Alarmáronse algunos industriales y reclamaron con empeño; más el Sr. Bravo Murillo, que se encargó poco después del ministerio de Hacienda, puso en vigor, por decreto de 5 de octubre, unos aranceles acomodados á las bases que establecía aquella ley. La obra era eminentemente proteccionista, los derechos de importación llegaban en algunos casos hasta el 50 por 100; pero el catálogo de las prohibiciones se acortó mucho, las rebajas de derechos fueron también numerosas, y en suma, como punto de partida, la ley de 1849 era aceptable.

La necesidad de dar un nuevo paso en la misma dirección se reconoció inmediatamente después de esta reforma; en 1851 se rebajaron algunos derechos de importación; en 1852 se hizo una nueva edición de los aranceles y de la instrucción de aduanas para compilar en ellas las alteraciones posteriores á 1849; en 1853 se declararon de *libre importación* 456 artículos gravados antes con pequeños derechos, cuyos rendimientos eran insignificantes; en 1855 se formuló un proyecto de nuevos aranceles, se abrió, para discutirle, una amplia información parlamentaria, en la que fueron oídos los representantes de las industrias interesadas, y pudo adquirirse el convencimiento de que la modificación propuesta en sentido liberal estaba perfectamente justificada; en 1856, para obviar dificultades y quitar hasta el pretexto de toda resistencia, se presentó á las Cortes otro proyecto, que por vía de conciliación, disminuía la rebaja de derechos intentada en el año precedente, y en 1857 se compiló de nuevo la legislación de aduanas. Pero todavía transcurrieron varios años sin que se hicieran más que algunas reformas parciales, hasta que el decreto de 10 de noviembre de 1865 dispuso una nueva información arancelaria, que se llevó á cabo con gran solemnidad y animación, y cuyos resultados fueron concluyentes en favor de las libertades del comercio. A pesar de esto y de la promesa consignada en la ley de presupuestos de 1866 á 67, los aranceles no se reformaron y la revolución de 1868 halló pendiente el asunto, vivas las enseñanzas de las anteriores informaciones y reclamada cada vez con más empeño por la opinión general una modificación arancelaria; su primer acto fué el decreto de 22 de noviembre, que usando de la autorización concedida por la ley de 21 de junio de 1865, para suprimir el derecho diferencial de bandera, le declaró abolido desde 1.° de enero de 1869, y luego ya con más espacio, el ministro Sr. Figuerola planteó la reforma definitiva en la ley de 1.° de julio que fijaba el presupuesto de ingresos para 1869-70.

Dispuso el art. 9.° de esa ley que los derechos del arancel de aduanas se reformaran según las bases establecidas en el apéndice letra *C*, que son las siguientes:

La primera admite la importación en la Península é islas adyacentes de todas las mercaderías, sin más excepción que los artículos prohibidos por las leyes penales, las de seguridad pública y las relativas á efectos estancados.

La segunda declara permitida la exportación de toda clase de productos.

La tercera divide en tres especies los derechos de aduanas: uno *extraordinario*, que podrá llegar al 30 por 100 del valor del género á que se imponga, y al 35 sólo en los casos que se determinan en la base 4.ª; otro que se llamará *fiscal* y podrá llegar al 15 por 100, y un tercero *de balanza*, que consistirá en una pequeña cantidad por unidad de cuento, peso, ó medida.

Según la base cuarta, pagarían hasta el 30 por 100 las mercaderías gravadas entonces con un derecho protector, y podría imponerse el 35 por 100 á los artículos que estaban prohibidos, y á aquellos que por lo elevado de su precio ó por ser su consumo general, aunque no de necesidad absoluta, pueden soportar ese recargo. El resto de las mercaderías quedaba sujeto á derechos fiscales ó de balanza.

La quinta, que era la de mayor trascendencia, decía literalmente: Durante el espacio de seis años, á contar desde 1.° de julio del corriente, serán inalterables los derechos señalados como extraordinarios. Pasado aquel plazo, comenzarán estos derechos á reducirse gradualmente desde el séptimo al duodécimo año, hasta llegar al máximum del tipo de los derechos fiscales. La forma de la reducción para cada artículo se determinará en el pormenor del arancel.

La sexta limitaba los derechos de exportación, que sólo podrían exigirse al corcho de Gerona, á los trapos y efectos usados de lino, algodón ó cáñamo, los minerales de plomo, llamados galenas, y los plomos y los litargirios argentíferos, sin exceder de un 10 por 100.

Las demás bases, hasta el número de 14, se referían á las valoraciones de los géneros, prohibían que se hicieran otras rebajas en el arancel que las prescritas por la base 5.ª y disponían la reorganización del servicio de aduanas y del cuerpo de funcionarios que le desempeña.

El arancel formado en cumplimiento de esa ley se aprobó por real decreto de 12 de julio de aquel mismo año, que desarrollaba en estos términos el precepto sancionado por la base 5.ª: Son inalterables hasta 1.° de julio de 1875 los derechos asignados á cada artículo; la reducción de los derechos extraordinarios se hará rebajando al 15 por 100 en 1.° de julio de 1875 los derechos que no lleguen al 20, disminuyéndose los derechos que pasen de ese tipo por rebajas de la tercera parte, hecha la primera en 1.° de julio de 1875; la segunda en igual día de 1878, y la tercera y última en 1881.

Los demás derechos iguales ó inferiores al 15 por 100, y los correspondientes á los artículos de que habla la base 4.ª, se reducirán ó nó, llegado aquel plazo, según se juzgue entonces conveniente. Las partidas correspondientes á cada uno de esos grupos llevarán en el arancel señales que las distingan; las de importación comprendían 300 artículos y cinco las de exportación, conforme á lo establecido en la ley. Completóse la reforma con la promulgación de las Ordenanzas generales hecha por el decreto de 15 de julio de 1870.

Pronto comenzaron, sin embargo, las contradicciones y los obstáculos puestos al desarrollo del nuevo régimen aduanero. La primera contrariedad vino con la creación en 1872 del impuesto llamado transitorio sobre algunos artículos coloniales, el trigo y sus harinas, el aguardiente y otros, que fué objeto de muchos

recargos en 1876; las valoraciones excesivas han hecho también ilusoria en mucha parte la baja de los derechos, y en último término, el decreto de 17 de junio de 1875, luego convertido en ley, suspendió indefinidamente la aplicación de la base 5.ª, alegando como motivo para ello el estado de guerra civil en que el país se encontraba.

La ley de presupuestos, fecha 11 de julio de 1877, aumentó los derechos de importación con un recargo extraordinario y transitorio, que era del 1 por 100, para aquellos artículos que pagaban del 3 al 9 por 100, y de 4 para los que tenían señalados derechos superiores á este tipo; elevó también los derechos del aguardiente, de la bencina y los aceites, sin más excepción que los de linaza y los secantes; dispuso que se rectificara el arancel, para convertir en derechos fijos los establecidos al avalúo, conforme á lo prevenido en 1869, y autorizó al Gobierno para imponer recargos á los productos, buques y procedencias de los países que de algún modo perjudicasen á nuestro comercio; para no aplicar las reducciones de derechos á que diese lugar la rectificación de los aranceles sino á las naciones que otorguen á España el tratado de la nación más favorecida, y finalmente, para subir también los derechos á los productos de América y Asia que vinieran de los depósitos extranjeros de Europa. Hízose, en efecto, la rectificación de los aranceles con arreglo á esos principios, y en los aprobados el 17 de julio de aquel mismo año se pusieron tres columnas de derechos: la primera más baja para las naciones convenidas; la segunda para las no convenidas, y la tercera con los derechos extraordinarios. Se creyó que España debía colocarse en mejores condiciones para celebrar tratados de comercio, y á esto obedecía la elevación de los derechos y la consagración del principio de reciprocidad.

La ley de presupuestos de 1878 redujo el impuesto extraordinario al petróleo, la bencina y los aceites de granos y semillas y mandó que se abrieran dos informaciones, una para averiguar los resultados que hubiera producido la supresión del derecho diferencial de bandera, y la otra para ver si debían introducirse modificaciones en los derechos del arancel que afectaban á la industria lanera.

Realizada la última de esas dos informaciones, se demostró en ella que la revisión del arancel no había perjudicado á las industrias de los tejidos de lana; así se declaró en el Real decreto de 7 de julio de 1881, y poco después se entablaban las negociaciones para celebrar un tratado de comercio con Francia, que se ajustó y quedó ratificado en 12 de mayo de 1882. Una vez dado este paso que disminuía los derechos arancelarios para algunos artículos en mayor proporción que la señalada como primera rebaja por la ley de 1869, era preciso continuar las reformas aduaneras, solicitadas además por otras muchas razones y conveniencias.

Una de las necesidades más urgentes era la de modificar nuestras relaciones comerciales con las provincias de Ultramar, y á satisfacerla se dirigieron las leyes de 30 de junio y 20 de julio de 1882. La primera declaró comercio de cabotaje el de las Antillas y Filipinas, manteniendo, sin embargo, derechos de introducción en la Península sobre el tabaco, el aguardiente, el cacao, el chocolate y el café. Estos derechos se reducirán anualmente por décimas partes hasta 1.º de julio de 1892, en que se establecerá de una manera efectiva el cabotaje. La segunda de aquellas leyes reformó los aranceles de importación en las provincias de Ultramar y dispuso asimismo que los derechos establecidos se rebajaran gradualmente desde el 1.º de julio de 1882 hasta 1.º de julio de 1891, en que desaparecerá todo recargo para dar lugar al cabotaje.

La suspensión de la base 5.ª, que se fundó en el estado de guerra, no podía mantenerse después que el país disfrutaba ya por varios años los beneficios de la paz, y la ley de 6 de julio de 1882 alzó aquella suspensión, aunque con un espíritu bien distinto del que animaba á la legislación de 1869, que parecía establecer. Dispuso en efecto, que los derechos de hasta el 20 por 100 se redujeran al 15 desde 1.º de agosto de 1882, y que los mayores del 20 se bajasen al mismo 15 por 100, mediante tres reducciones de la tercera parte cada una; la primera en agosto de 1882; la segunda el 1.º de junio de 1887, y la tercera en igual día de 1892; pero sujetó estos cambios á las siguientes condiciones: la segunda rebaja de los derechos ha de ser precedida de una información que acredite su conveniencia, y puede aplazarse hasta 1892, en cuyo caso se verificará simultáneamente con la tercera; la rebaja de 1882 sólo es aplicable á las naciones convenidas: la segunda sólo se hará después de negociaciones encaminadas á obtener nuevas ventajas arancelarias para los productos españoles; y si no se lograran esas concesiones, la segunda disminución quedará aplazada hasta 1892, en que se verificará definitivamente la reducción al 15 por 100 de todos los derechos, aunque con aplicación únicamente para las naciones que hayan celebrado con la nuestra nuevos tratados de comercio. De suerte que las rebajas de derechos ordenadas en la base 4.ª eran fijas y absolutas, mientras que las ofrecidas por la ley de 1882 son eventuales y puramente relativas; aquellas no exigían más que el transcurso de plazos determinados, éstas se subordinan al principio de la reciprocidad y requieren, además de los tratados internacionales, una información que debe hacerse en 1886.

Difícil es admitir por tanto, que la ley de 1882 sea la confirmación de la de 1869, y más razón hay para pensar que la deroga, sustituyéndola con una autorizacion á los Gobiernos para celebrar tratados de comercio dentro de ciertas condiciones. La legislación de 1882 ofrece, por otra parte, con sus vacilaciones y retrocesos, un arma que se ha esgrimido con ventaja por los adversarios de la reforma. Empezó el Sr. Cos-Gayón presentando á las Cortes en 5 de febrero de 1885 un proyecto que derogaba resueltamente la base 5.ª y la ley de 1882 y declaraba definitivos los aranceles vigentes, alegando la conveniencia de dar estabilidad á la legislación aduanera y «al Gobierno libertad de acción para tratar con los de otros países, ante los cuales no puede menos de debilitarle la existencia de compromisos legales anticipadamente contraídos,» y si bien no llegó á ser aprobada esa medida, el autor de aquella ley, el mismo Sr. Camacho, solicitó primero de las Cortes la facultad de prorogar hasta 1892 los tratados de comercio que espiran en 1887 y después pidió que se aplazase hasta el año 1890 la información, que debía tener lugar en el de 1886, como preliminar de las rebajas arancelarias que habrían de hacerse en el próximo siguiente. Ambas propuestas han sido sancionadas por las leyes de 2 y 5 de agosto de 1886 y ya no puede hacerse ninguna modificación en los derechos de aduanas hasta 1892, si es que entonces se juzga favorable el resultado de la información que habrá de practicarse y hay además naciones dispuestas á conceder nuevas ventajas á los productos españoles.

Ello es que las disposiciones referidas exigían la modificación del arancel, y por decreto de 23 de julio de 1882 fué aprobado el que ahora rige. Van á su frente catorce disposiciones que dan las reglas necesarias para aplicarle, y de ellas es la más importante la duodécima, que dice cuáles son las naciones convenidas con derecho á la segunda columna del arancel, y como debe acreditarse, por medio de los *certificados de origen*, la nacionalidad de aquellas mercancías, para las que determinadamente se exige este requisito. Viene luego la tabla de los derechos de importación, que se señalan en dos columnas: una para las naciones no convenidas, y la segunda para aquellas que tengan tratado; y los 301 artículos tarifados se dividen en trece clases, reuniendo las similares, y se subdividen después en los grupos necesarios. A continuación está el arancel de exportación, reducido á los cinco artículos que ya conocemos, y por último, tres tarifas especiales, dos para el material de las empresas de ferrocarriles, y otra para los derechos del tabaco elaborado. Acompaña al arancel un repertorio alfabético de los artículos que son más comunes en el comercio.

La celebración de tratados con las naciones más importantes generalizó la baja acordada para los derechos arancelarios en 1.º de agosto de 1882, y dió motivo para que algunas industrias pidieran compensaciones y se juzgase conveniente indemnizarlas con una disminución del impuesto, aplicable á los artículos que sirven de base ó como auxiliares en la fabricación y en las manufacturas. En su virtud, la ley de 23 de julio de 1883 rebajó los derechos de importación, sin distinguir de procedencias, á 38 artículos considerados como primeras materias que utiliza la industria nacional.

Continuaban, á todo esto, en vigor las ordenanzas de aduanas hechas en 1878, y para satisfacer la necesidad de reformarlas, se nombró en 1884 una comisión, cuyos trabajos fueron aprobados por el real decreto de 19 de noviembre del mismo año. Constan las ordenanzas de 354 artículos y 33 apéndices, en que minuciosamente se exponen las aduanas establecidas y su *habilitación* ó facultades de cada una, los deberes de todos los funcionarios que intervienen en el ramo, las formalidades con que han de hacerse todas las operaciones del comercio de importación, de exportación, de tránsito y de cabotaje, que afectan á la renta, los trámites que se observarán en el despacho de las mercaderías, ó sea para el aforo y liquidación de los derechos, las prescripciones relativas á los casos de avería, abandono de mercancías, arribadas y naufragios, los hechos penables, las correcciones y el procedimiento en materia de aduanas. Ocúpanse también las ordenanzas de los impuestos de carga, de descarga y de viajeros, de los derechos sanitarios, y por último, de la contabilidad y la estadística. En la imposibilidad de abrazar tantos pormenores, nos limitaremos á dar alguna idea de la organización del servicio y del reglamento del cuerpo de empleados de aduanas, fecha 30 de septiembre de 1884, que se halla inserto en el apéndice 4.º de las ordenanzas, así como el sistema adoptado por éstas en materia de penalidad y procedimientos.

La administración superior del ramo se halla á cargo del ministro de Hacienda, asesorado por una *Junta de aranceles y valoraciones*, que desde el decreto de 30 de junio de 1882 lleva ese nombre, y no depende, como antes, de la dirección de aduanas. La junta tiene acción ejecutiva y propia para el servicio de las valoraciones y la formación de la estadística comercial, é informa acerca de todas las cuestiones arancelarias, estudia las reformas aduaneras de otros países y publica las memorias consulares y las noticias que puedan interesar al comercio. La dirección es la oficina central de la administración de aduanas, y tiene las mismas atribuciones que las otra dependencias de su clase. Al frente de cada aduana hay un jefe, llamado *administrador*, siendo *principal* el de la más importante de cada provincia, y *subalternos* los demás que haya en ella. El servicio de las aduanas constituye una carrera especial, en que sólo puede ingresarse por el grado inferior, mediante oposición; los ascensos se conceden, en cada clase: uno por antigüedad; el segundo, por elección entre los que se hallen en el grado inferior inmediato, y el tercero á los excedentes, mientras los hubiere. Los empleados de aduanas no pueden ser separados sino por sentencia judicial ó previo expediente administrativo, y se hallan sujetos á las correcciones gubernativas de reprensión, multa y suspensión del cargo, sin perjuicio del resarcimiento pecuniario de los perjuicios que originen y de la responsabilidad criminal que les alcance. Los funcionarios de que hablamos no tendrán, según las nuevas ordenanzas, participación en las multas y recargos consiguientes á las faltas que resulten de los actos administrativos de las aduanas, y sólo tendrán opción á la parte que les corresponda en las multas que se impongan por los delitos de contrabando y defraudación que descubran.

Las infracciones penales de las ordenanzas de aduanas se dividen en *delitos* y *faltas*. Son delitos los actos de *contrabando* y *defraudación*, clasificados por el real decreto de 20 de junio de 1852, inserto en el Apéndice número 20. Son faltas las definidas como tales en el capítulo II, título IV de las mismas ordenanzas. Los delitos se castigan, administrativamente con multa equivalente al valor oficial del género y de los derechos de arancel, y judicialmente con las penas que determinan las leyes especiales. Las faltas se corrigen siempre con multas exigidas en efectivo, que se considerarán como parte de la renta de aduanas, sin otra excepción que la del 10 por 100 aplicado á las fuerzas del resguardo cuando intervengan en el descubrimiento.

Los delitos se juzgan por una junta administrativa compuesta del delegado de Hacienda, de un fiscal ó abogado del Estado, un vista de la aduana y un comerciante elegido por el reo ó reos y designado de oficio en otro caso. La Junta, en vista del parte, del acta en que han debido consignarse todas las circunstancias del hecho, oyendo á los aprehensores y al reo, decide si há

lugar á la imposición de multa y si las condiciones del delito pueden dar motivo á pena personal, y en caso afirmativo, pasará todas las diligencias al Juzgado correspondiente para la instrucción de causa criminal. Las resoluciones de la junta son apelables ante la Dirección general del ramo, que propone la decisión al ministro. Esta á su vez puede ser reclamada por la vía contencioso-administrativa. En las causas de contrabando marítimo, el juez competente es el de Marina.

En los casos de *faltas*, si el interesado se conforma con la multa que la administración le señala, el asunto concluye sin más diligencias; y si no hubiere esa conformidad, se instruirá un expediente que ha de resolver la *Junta arbitral* formada por el administrador y el interventor de la aduana, un vista que no será nunca el que haya descubierto el hecho, un comerciante nombrado trimestralmente por la Junta de agricultura, industria y comercio, y otro comerciante, que designará el interesado. La Junta decide acerca de la imposición de multas y de su importe, y el fallo, cuando la suma de aquellas exceda de 100 pesetas ó se trate de la calificación de mercancías, es apelable ante el ministro de Hacienda. La resolución de éste da lugar al recurso contencioso.

Las fuerzas del resguardo terrestre se rigen por los reglamentos de 31 de enero de 1854 y el de 25 de igual mes de 1866, y se componen en la actualidad de dos secciones distintas: la una se llama *Carabineros del Reino*, y la otra *Carabineros Veteranos*. El resguardo marítimo se rige por el decreto de 18 de enero de 1869 y por la ordenanza de 1.° de julio de 1779.

La renta de aduanas ha sido siempre una de las más cuantiosas de nuestro Erario: llegó á producir á fines del siglo último (1796) mas de 50 millones de pesetas y si bien luego decae por efecto de las vicisitudes políticas, se repone otra vez desde 1845, en que dió ya 30 millones, para seguir creciendo rápida y considerablemente; en 1852 produjo 49 millones; el año 1864-65 subió á 70 millones; en 1877-78 á 108: en 1880-81 ascendió á 117 millones la recaudación, y en el presupuesto corriente se calcula al ingreso por 134 millones. Es de advertir sin embargo, que figuran unidos á los derechos arancelarios los que se cobran en las aduanas por los impuestos de carga, de descarga y de viajeros, así como los de cuarentena y lazareto. Los ingresos que propiamente constituyen esta renta son los que se expresan en los conceptos siguientes:

	PESETAS
Derechos de importación. . . .	98 800 000
— de exportación. . . .	685 000
— menores.	768 000
Parte de la Hacienda en las multas y mercancías abandonadas. . .	536 000
Recargo de los derechos que se satisfacen en pagarés.	38 000
Impuesto sobre los géneros coloniales.	21 192 000
Derecho extraordinario sobre algunas mercancías en el comercio exterior y otros varios conceptos.	3 995 000
TOTAL.	126 014 000

Los derechos menores consisten en los de *depósito, guías, precintos* y otros pequeños servicios que son retribuídos en las aduanas, y el aumento á los derechos abonados en pagarés es del 1 ½ por 100 en los de noventa días, y de 1 por 100 en los que vencen á sesenta días. Ahora bien; los gastos especiales de la renta suben á 17 204 058 pesetas; 2 306 161, que cuesta la administración, y 14 897 897 que importan el cuerpo de carabineros y el resguardo de puertos, con lo que el ingreso líquido por aduanas queda reducido á unos 109 millones de pesetas.

Como se ve, á pesar del excesivo coste de los resguardos, la renta es todavía muy importante, y este es, sin duda, uno de los impuestos mejor administrados entre nosotros, ya por las facilidades que su naturaleza presenta, ya también por el mayor cuidado que se ha puesto en organizarle. Sus progresos se han obtenido de una manera visible, gracias á las reformas liberales, y por ese camino hay que avanzar si se desea que aquellos continúen.

En cuanto á las ordenanzas ó reglamentos del impuesto, justo es reconocer que las actuales han mejorado su administración en provecho de los cambios con la supresión de la zona fiscal, de guías y trámites para el despacho, dando facilidades para las descargas, tránsitos y trasbordos, disminuyendo las multas y rodeando de mayores garantias al procedimiento que se sigue para imponerlas. Las ordenanzas son tan amplias como consiente el espíritu del arancel, y culpa es de éste que todavía sean algo suspicaces y exigentes.

Subsisten, sin embargo, dos cuestiones que urge mucho resolver. Es una de ellas la de los *certificados de origen* que la ley de 1882 hizo necesarios para acreditar que las mercancías proceden de naciones convenidas y tienen derecho á la segunda columna del arancel. Esta formalidad vejatoria para el comercio y ocasionada á mil dificultades, no tiene razón de ser, después que las naciones de Europa, á excepción de Holanda y Rusia, han celebrado tratados de comercio con España, y es, por otra parte, del todo ineficaz, porque los importadores de mala fe se procuran sin inconveniente alguno el certificado de procedencia que los conviene. Una circular de la Dirección del ramo, fecha 28 agosto y dos reales órdenes de 2 de septiembre y 5 de noviembre de de 1886 han concedido ya facilidades para acreditar el origen de las mercancías; pero hace falta que se dicte en tal sentido la resolución general y más amplia que está anunciada oficialmente. El segundo de aquellos puntos se refiere á la participación de los empleados de aduanas en las multas que se imponen conforme á la legislación del ramo; el real decreto de 1884, que aprobó las ordenanzas, declaró en suspenso los arts. 40 y 241, y el 1.° del Apéndice núm. 6, es decir, los que disponen que las multas y recargos ingresen en el Tesoro como productos de la renta, y el motivo que hubo para ello fué el de que el importe de las multas debía servir para aumentar los sueldos al cuerpo de aduanas, y esto no podía tener lugar sin que se reformase el presupuesto; pero el tiempo transcurre, la suspensión aquella se mantiene, y continúa el sistema intolerable de que los empleados de aduanas tengan una participación en las multas exigidas por faltas que denuncian y juzgan ellos mismos.

Abolidos los certificados de origen y aun la primera columna del arancel, que resultan innecesarios; rectificadas las tablas de derechos con las alteraciones introducidas en ellas por la ley de primeras materias, los tratados y algunas resoluciones posteriores, y puestas en vigor las ordenanzas, en lo que concierne á la aplicación de las multas, nuestra legislación aduanera se hallaría en condiciones de fáciles mejoras que, inspirándose en el criterio fiscal, serviría á los intereses generales y á los ingresos del presupuesto.

Para concluir, hé aquí, según los últimos datos publicados, los rendimientos que se obtienen de las aduanas en las naciones más importantes, y la relación que guardan con los ingresos totales de los presupuestos respectivos:

			Derechos en pestas	Tanto por 100
Imperio alemán.	– Presupuesto de	1885-86.	249 775 000.	31
Bélgica.	»	1885	26 583 300.	9
España.	»	1885-86.	134 000 000.	15
Estados Unidos.	»	1884-85.	981 620 379.	56
Francia.	»	1886	394 941 300.	13
Inglaterra.	»	1886-87.	475 000 000.	16
Italia.	»	1885-86.	178 000 000.	13
Rusia.	»	1884	465 000 000.	14

– ADUANA: *Geog.* Aldea de la felig. de S. Verísimo de Berán, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 12 edif. ó viv.

– ADUANA (LA): *Geog.* Caserío del ayunt. de Calpe, p. j. de Ensarriá, prov. de Alicante; 13 edif. ó albergues.

ADUANAR: a. Registrar en la aduana los géneros ó mercaderías, pagando en ella los derechos que adeudan.

ADUANERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo á la aduana.

– ADUANERO: m. Empleado subalterno de la aduana.

– ADUANERO: El encargado de vigilar y perseguir á los contrabandistas.

Cuando tu falsa indignación estalla
Contra aquel ADUANERO que escamota
Cien fardos de tabaco y de quincalla,
Su vacante codicias, mal patriota, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ADUANILLA: f. prov. *And.* Almacén grande y bien surtido de frutas, verduras, ó carbón.

ADUAR (de igual voz árabe): m. Población árabe movible y compuesta de tiendas, chozas ó cabañas, agrupadas por lo común en forma circular.

Cada ADUAR es una población de ciento ó
ciento y cincuenta tiendas puestas en rueda.
LUIS DEL MÁRMOL.

– ADUAR: Conjunto de tiendas ó barracas que levantan los gitanos en el campo para su habitación.

Entre pobres y ADUARES,
¿Cómo nació tal belleza?
CERVANTES.

ADUARTE (FRAY DIEGO FRANCISCO): *Biog.* Misionero español. N. en Zaragoza á mediados del siglo décimosexto. M. en Manila en el mes de agosto de 1637. Otros biógrafos suponen que su muerte acaeció en 1639. En el año 1595 y hallándose como misionero en Manila tuvo participación en un combate, consiguiendo, gracias á su arrojo y su bravura, una victoria para las tropas españolas, que estuvieron muy á punto de declararse en retirada, si no en completa derrota. Fué prior de los dominicanos en Manila y Rector del colegio que tenían allí establecido los religiosos de esta orden, bajo la advocación de Santo Tomás. El año 1632, llevaba Aduarte muy cerca de cuarenta años de consagrarse á sus piadosas tareas, cuando el rey Felipe III le presentó para el obispado de Nueva Segovia, sufragáneo de Manila. Cinco años después según unos, siete según otros, murió en aquella apartada región del archipiélago filipino el infatigable misionero, que fué al propio tiempo laborioso escritor, como lo acredita por la siguiente lista de los trabajos de él que se conocen y existen todavía: 1.° *Relación de muchos cristianos que han padecido por la fe católica en el Japón desde el año* 1616 *hasta el de* 1628, particularmente de dos sacerdotes y cuatro laicos de la religión de Santo Domingo. Se imprimió en 1632, y cinco años después fué traducida al italiano. 2.° *Relación de algunas entradas que han hecho los religiosos de la orden de Predicadores de la provincia del Santo Rosario*, de las islas Filipinas, en tierra de infieles de las mismas islas y otras vecinas á ellas, de pocos años á esta parte, y de los sucesos de ellas y de algunos santos varones ya difuntos de la misma provincia; impresa en Manila en 1638. 3.° *Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, Japón y China;* se publicó en Manila en 1640, y después, en 1693, se hizo otra edición en Zaragoza. 4.° *Relación de los gloriosos martirios de seis religiosos de Santo Domingo de la provincia del Santo Rosario de las Filipinas, que han padecido en este año* y *en el pasado del* 33; impresa en Manila en 1634, y después reimpresa en Valladolid en 1637. Es una obra muy rara y muy curiosa.

ADUATICOS: *Geog. ant.* Pueblo establecido en Bélgica, al N. del Sambre, al O. del Mosa y de los Eburones, al S. de los Menapios y al E. de los Nervios; pertenecían á la misma raza que los Cimbros y Teutones. En el año 57 antes de Jesucristo, ó sea en la época en que César gobernaba y combatía en las Galias, los Aduáticos, que podían poner en pié de guerra unos treinta mil hombres, tomaron las armas para socorrer á los Nervios; pero retrocedieron al tener noticia de la derrota que estos habían sufrido cerca del Sambre, y abandonando sus plazas y castillos se concentraron en su capital, Aduatica ó Adua-

tuca, situada cerca de Tongres, plaza que habían quitado á los Eburones, tributarios suyos. César la sitió y tomó, haciendo vender como esclavos á cincuenta y tres mil personas: tres años después los Aduáticos se sublevaron uniéndose á los Eburones que acababan de destruir una legión romana, dando muerte á dos generales de César, Sabino y Cotta. César exterminó á los Eburones, y en el territorio de éstos se establecieron los Aduáticos, cuyo nombre ya no suena más en la historia de aquellos tiempos, por lo que es de suponer que sufrieron poco más ó menos la misma suerte que los Eburones. En el 28 antes de Jesucristo, el territorio que habían ocupado fué agregado á la provincia imperial de Bélgica, y cuarenta años después, á la Germania Segunda.

ADUATUCA: *Geog. ant.* C. de la Galia Bélgica, h. *Tongres*, en el Limburgo, al S. O. de Maestricht, fundada por los Aduáticos, tribu que ocupaba las dos orillas del Mosa hacia su confluencia con el Sambre, actual provincia de Namur. Ocuparon el territorio de los Eburones, después de las guerras de éstos con Cesar, y en la época de Amiano Marcelino se les llamaba Tungri.

ADÚCAR: m. Seda que rodea exteriormente el capullo del gusano de seda, la cual siempre es más basta.

– ADÚCAR: Tela hecha con dicha seda.

> Cada vara de ADÚCAR negro, á catorce reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ADÚCAR: CAPULLO OCAL.

– ADÚCAR: SEDA OCAL.

ADUCCIÓN (del lat. *adductĭo*): f. *Fisiol.* Movimiento que aproxima al eje del cuerpo una parte que se había separado de él. También suele referirse el movimiento de aducción al eje imaginario de una parte del cuerpo.

ADUCIL: *Geog.* Aldea en la feligresía de Santa Eulalia de Boiro, ayunt. de Boiro, part. jud. de Noya, prov. de la Coruña; 11 edif.

ADUCIR (del lat. *adducĕre*; de *ad*, á, y *ducĕre*, llevar): a. ant. Traer, llevar, conducir.

– ADUCIR: ant. Reducir.

– ADUCIR: Tratándose de pruebas, razones, etc., presentarlas ó alegarlas.

> El pasaje que ADUCE V. de San Juan Crisóstomo es digno del mayor respeto, pero no es del todo apropiado á las circunstancias.
> VALERA.

> Pero ¿á qué me canso en ADUCIRTE comprobantes históricos? etc.
> CASTRO Y SERRANO.

ADUCTOR (del lat. *addŭctor*): adj. s. *Anat.* Músculo que produce la aducción ó aproximación.

Aductores del muslo. Son tres: *primer aductor ó aductor mediano.* – Músculo triangular, grueso, situado entre el recto interno y el pectíneo. Por arriba se inserta en la espina del pubis por medio de un tendón fuerte que se continúa con una masa muscular voluminosa que va á insertarse al tercio medio de la línea áspera del fémur por medio de fibras aponeuróticas que se confunden con las inserciones del aductor mayor. El sartorio recubre sus inserciones femorales, y el aductor mediano, á su vez, los aductores mayor y menor. Recibe ramas del nervio obturador y del nervio crural. Es flexor, aductor y rotador del muslo hacia afuera. *Segundo aductor ó aductor menor.* – Triangular, menos voluminoso que el precedente, situado por detrás de él, se inserta por arriba por debajo de la espina del pubis. Esta inserción es más externa que la del recto interno y más interna que la del obturador externo. Por abajo se inserta al tercio medio de la línea áspera del fémur, confundiéndose sus inserciones con las de los aductores mediano y mayor. Su borde interno se aplica sobre el aductor mayor y se confunde con él algunas veces. Recibe una rama del nervio obturador, y su acción es idéntica á la del precedente. *Tercer aductor ó aductor mayor.* – Este músculo, que forma por sí solo la mayor parte de la masa muscular interna del muslo, es muy grueso y triangular. Por arriba se inserta en la tuberosidad del isquion y en toda su rama inferior mediante fibras aponeuróticas que se continúan con las fibras carnosas; éstas se dividen en dos porciones, una interna y otra externa. Las fibras externas se dirigen hácia afuera, las superiores transversalmente y las inferiores muy oblicuamente á todo el intersticio de la línea áspera del fémur, confundiéndose con la inserción de los otros aductores, y formando con el hueso anillos osteo-fibrosos para el paso de las arterias perforantes; la parte superior del músculo forma algunas veces un haz distinto descrito por algunos autores como un músculo aductor particular. Las fibras internas descienden casi verticalmente y dan origen á un tendón que aparece sobre el borde interno del músculo y va á insertarse en un tubérculo saliente del cóndilo interno del fémur. Al nivel de la rama interna de bifurcación de la línea áspera, la aponeurosis de inserción del aductor mayor circunscribe con esta línea una abertura fibrósa oval por la cual pasan la arteria femoral y su vena. Se llama esta abertura *anillo de los aductores*, que se convierte en canal, mediante una lámina aponeurótica que pasa por delante de los vasos y que va á confundirse con las inserciones del vasto interno, y posteriormente por expansiones fibrosas que lo estrechan en su parte inferior. (V. CONDUCTO, *Conducto de los aductores.*) El tercer aductor está cubierto por los aductores mediano y menor, el pectíneo y el sartorio, y recubre á los músculos posteriores del muslo. Su borde interno corresponde al recto interno, y más abajo al sartorio; su borde superior corresponde al cuadrado crural. Recibe por delante ramas del nervio obturador y por detrás ramas colaterales del nervio ciático mayor. Es aductor del muslo y rotador hacia afuera, salvo su parte inferior que es rotadora hacia adentro.

Aductor del pulgar ó metacarpo-falángico. – Músculo triangular que llena la mitad externa del hueco palmar. Se inserta por dentro en las fibras ligamentosas que tapizan el fondo del canal carpiano, en el hueso grande, en la parte anterior del tercer metacarpiano (haz profundo), por debajo de la inserción del palmar mayor y finalmente por sus fibras más inferiores en el ligamento transversal del metacarpo por detrás de las vainas de los flexores del dedo medio y del anular. Estas fibras transversas, muy desarrolladas en algunos sujetos, representan en la mano al aductor transverso del dedo gordo. Sus fibras convergen desde estas inserciones hacia un tendón que se inserta en el hueso sesamoideo interno y en la tuberosidad interna y superior de la primera falange del pulgar; de este tendón parte una aponeurosis que se dirige hacia el borde interno del tendón del extensor largo del pulgar. El aductor del pulgar recubre los interóseos de los espacios primero y segundo, representando el primer interóseo palmar. Recibe filetes del nervio cubital. *Su acción* consiste en extender la segunda falange del pulgar, doblar la primera y dirigir el primer metacarpiano en el sentido de la aducción aproximándole al segundo.

Aductor del dedo grueso. – Compónese este músculo de dos haces con una inserción falángica común en el hueso sesamoideo externo, y dos inserciones fijas distintas descritas como dos músculos diferentes; *aductor oblicuo* y *aductor transverso.* El primero nace del borde inferior del tercer cuneiforme, de la parte anterior é interna del cuboides y de la base de los metatarsianos tercero y cuarto; forma un haz espeso que se reune al haz externo del flexor corto. El aductor transverso nace de los ligamentos glenoideos de las tres últimas articulaciones metatarso-falángicas por tres haces pequeños dirigidos transversalmente por debajo de estas articulaciones, y que se reunen al aductor oblicuo para insertarse con él en el hueso sesamoideo externo. Está inervado por la rama profunda del plantar interno. Es aductor del dedo grueso. El aductor oblicuo puede ayudar la acción del flexor corto. El aductor transverso contribuye á mantener la boveda del pie en sentido horizontal y á impedir la separación de la cabeza de los metatarsianos.

Aductor del ojo. – El músculo recto interno del ojo.

Hay otros músculos que por su acción son aductores, pero que no llevan este nombre. Por ejemp. el *pectíneo*, el *recto interno*, etc.

ADUCHO, CHA (del lat. *adductus*): p. p. irreg. ant. de ADUCIR.

– ADUCHO: adj. ant. DUCHO.

ADUENDADO, DA: adj. Que tiene las cualidades imaginariamente atribuídas á los duendes.

ADUEÑARSE: r. Hacerse uno dueño ó apoderarse de algo.

ADUFA (del ár. *addaffa*, tablero): f. prov. *Val.* Tablón ó compuerta.

ADUFE (del ar. *aduf*): m. PANDERO.

> Concierta con otras doncellas amigas suyas que se vayan holgando y tañendo sus ADUFES y panderos por una ribera abajo.
> MALÓN DE CHAIDE.

> ... con ADUFE en la manos era yo un Orfeo.
> *La Pícara Justina.*

> Sonaron los ADUFES de los templos, y aquellas campanas á cuyo sonido se congregan los Malucos.
> B. L. DE ARGENSOLA.

ADUFERO, RA: m. y f. Persona que toca el adufe.

ADUJA: f. *Mar.* Cada una de las vueltas del objeto adujado.

ADUJAR: a. *Mar.* Enroscar un cabo; y también una vela después de arrollada.

– ADUJARSE: r. fig. HACER LA ROSCA Ó LA ROSCA DEL GALGO.

ADULA (del ár. *adula*, suerte): f. En las tierras de regadío, terreno ó término que no tiene riego destinado.

– ADULA: DULA.

– ADULA: prov. *Ar.* Cada una de las siete suertes de tierra que riega la acequia de la Almotilla, término de Zaragoza, en cada día de la semana; y así, se dice: *Se vende un campo en la* ADULA *del miércoles.* Tiene igual significación en algunos puntos de Navarra.

ADULA: *Geog.* Grupo de montañas en los Alpes centrales, S. E. de Suiza, cuyos límites son: al O. el Lukmanier, al S. el grupo Alpino de los lagos italianos, al E. el camino del Splügen y al N. el Rhin anterior. Las cumbres principales son el Adula (Rheinwaldhorn ó Piz Valrhein), 3 398 m.; el Piz Tambo, 3 276 m. y el Piz Medels, 3 203 m. Los mejores pasos son el del camino del San Bernardino, los que conducen al Misocco y los collados del Greina, de Savien y de Valserberg.

– ADULA: *Geog. ant.* Montes del sistema Alpino donde, según Strabón, nacen el Rhin y el Adda. Pero los orígenes de ambos ríos están bastante distantes, porque el Adda nace en los glaciares de los Alpes Réticos y los dos principales brazos del Rhin empiezan más al O.; de modo que es verosímil que Strabón diera el nombre de Adda al Liro, afluente del Mera, que desde el Splügen desciende, como el Adda, hacia el lago de Como.

ADULACIÓN (del lat. *adulatĭo*): f Acción, ó efecto de adular.

> No acompañan á pobreza
> Respeto ni ADULACIÓN.
> ALONSO DE BARROS.

> Más príncipes hace malos la ADULACIÓN que la malicia.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> La ADULACIÓN continua y los aplausos
> Su cándida virtud no corrompieron.
> DUQUE DE RIVAS.

ADULADOR, RA (del lat. *adulātor*): adj. Que adula. U. t. c. s.

> ... los historiadores e poetas antiguos callaban del tiempo presente, no de menos por no amancillar, que por no far de los ADULADORES, etc.
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> ... y muchísimos cronistas, lindas piezas, ADULADORES de molde, y con licencia.
> QUEVEDO.

ADULAR (del lat. *adulāri*): a. Prodigar rastreramente á alguien elogios inmerecidos, impulsado, quien tan bajamente obra, por miras puramente interesadas.

> ¡Mal haya quien ADULA al poderoso! etc.
> LOPE DE VEGA.

> – Y dime, tú que me ADULAS,
> ¿Sobre príncipe heredero,
> Es verdad que la criatura
> Mas perfecta soy del orbe?
> CALDERÓN.

No es menos peligroso en un gobierno desconcertado no ADULAR nada, que ADULAR mucho.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ADULAR: a. prov. *Ar.* Vocear ó gritar mucho. Dícese de los gritos que el adulero da á la dula ó ganado.

ADULARIA (de *Adula*, montaña de los Alpes): f. *Miner.* Variedad de feldespato de la especie *Ortosa* que se caracteriza por ser trasparente, incolora y vítrea en la fractura, pero sin la estructura hojosa que caracteriza al feldespato vítreo de los terrenos volcánicos. Se presenta en cristales simples ó en maclas, jamás diseminados.

En San Gotardo se encuentran los más bellos y voluminosos, llegando á tener dos ó tres decímetros de alto por un decímetro de espesor. Está asociado al cuarzo, axinita, epidota, clorita, etc.

Entre las subvariedades de adularia se encuentra el *feldespato nacarado ó piedra de luna* con reflejos nacarados ligeramente azulados que parten de un fondo semi-trasparente y como lechoso. Se emplea como piedra de adorno y hasta en unión con el diamante y se distinguen por su belleza las que proceden de la isla de Ceilán.

ADULATORIO, RIA: (del lat. *adulatorius*): adj. Perteneciente ó relativo á la adulación.

ADULCIR: a. fig. ant. Dulcificar, endulzar, suavizar.

ADULECH: *Geog.* Tribu que habita en la parte N. E. del país llamado Danakil ó Afar, al N. E. de la Abisinia, en el territorio en que estuvo el antiguo puerto etiópico Adulis. V. DANAKIL.

· **ADULERO**: m. DULERO.

ADULFO: *Biog.* Noble godo que fué el primer prelado de la iglesia del Salvador, catedral de Oviedo, nombrado por Alfonso II en 812.

– ADULFO (SAN): *Biog.* Mártir. N. en Sevilla, (no puede precisarse en que día) á principios del siglo noveno ó á fines del siglo octavo; m. en Córdoba el día 19 de julio de 856. Con él murieron su hermana Santa Aurea, virgen y mártir, á quienes hizo dar muerte Abderrahmán II. La Iglesia católica, apostólica romana conmemora el aniversario del martirio de San Adulfo el día 19 de julio.

ADULIS: *Geog. ant.* Ciudad de la Etiopía en el golfo de su nombre, puerto del país de los Trogloditas, en la costa del mar Rojo, y que corresponde á la actual Zula. Fué fundada por esclavos fugitivos de Egipto y se conoció con el nombre de *Puerto de Axum* entre los romanos, época en la que tuvo importancia por su comercio de marfil y de esclavos y por ser el punto de partida de las caravanas africanas. En el siglo VI se encontró en esta ciudad una notabilísima inscripción sobre mármol blanco, de la que da noticia el viajero Cosmes Indicopleustes en el libro segundo de su *Topografía cristiana.* Dicha inscripción tiene dos partes; la primera refiere que Ptolemeo Evergetes había recibido varios elefantes procedentes de la Etiopía y del país de los árabes trogloditas; la segunda refiere en primera persona las conquistas que un rey desconocido hizo en la Arabia y en la Etiopía hasta las fronteras de Egipto.

ADULÓN, NA: adj. fam. *Amér.* y *And.* Muy adulador. U. t. c. s.

ADULTERACIÓN (del lat. *adulteratio*): f. Acción, ó efecto, de adulterar ó adulterarse.

– ADULTERACIÓN: *Quím.* é *Hig.* Tratándose de sustancias alimenticias es la alteración voluntaria y fraudulenta que se las hace sufrir, ya mezclándolas con otras materias inertes ó nocivas ó de calidad inferior, ya sustrayéndoles alguno de los principios activos á que la sustancia en cuestión debe sus propiedades y, por lo tanto, su valor. Afecta esta cuestión á la salud pública y á los intereses del comprador, y por otra parte ejercen mucha influencia en la fabricación y en el comercio las leyes y disposiciones que contra esta clase de adulteraciones rigen en cada país.

Considérase hoy día como adulteración, para los efectos oportunos: 1.° La mezcla de una sustancia con otra de precio inferior, sea nociva ó no lo sea, como, por ejemplo, la adulteración del aceite de olivas con aceite de semillas, ó la del aguardiente de vino con alcoholes de industria. 2.° La sustracción total ó parcial de algunos elementos que dan valor á la mercancía, dejando á ésta en la misma apariencia, pero de un valor menor, como sucede, v. gr., cuando al cacao se le sustrae la manteca. 3.° Toda operación que tienda á cambiar el aspecto de una sustancia con objeto de disimular su calidad inferior ó cualquiera alteración que presente: tal sucede con la adición al vino de algunas materias colorantes para disimular su falta de color, ó la de algunas sustancias de sabor fuerte y astringente para simular fortaleza, etc. Esto no obstante, se considera que el industrial y el comerciante deben tener cierta libertad para sus operaciones, á fin de preparar productos de varios precios y de poder utilizar todos los adelantos de la ciencia en beneficio de sus fabricaciones, y el criterio de las leyes en todas las naciones es hoy bien claro en este punto. Se considera que debe permitirse, y se permite, toda operación y toda mezcla *no nociva*, con tal que se declare bien claro al público; dando, por lo tanto, á la mercancía el precio que le corresponda. Así, por ejemplo, la mezcla de café con raíz de achicorias, con legumbres ó semillas de cereales tostados, no es nociva, y constituye un producto de mucho menos valor que el café puro; la venta de esta mezcla es permitida con tal que se venda como tal mezcla, manifestando al público de una manera clara y precisa, en las etiquetas, prospectos, etcétera, la índole del producto y proporciones de la mezcla, con lo cual se determina su valor y no hay en la venta engaño ni sofisticación de ninguna clase, como le habría si se pretendiese vender tal materia por café puro. Del mismo modo la ley no prohibe ni castiga las mezclas no nocivas reclamadas por la conservación de las sustancias, los principios ó leyes de la fabricación, las necesidades del consumo ó del comercio, las costumbres locales ó el capricho y gusto de los consumidores, siempre que dichas operaciones no resulten nocivas y el precio corresponda á la calidad del producto.

Hé aquí ahora las disposiciones tomadas en distintos países para prevenirse contra las adulteraciones.

En Inglaterra se han fundado laboratorios municipales de salubridad desde hace quince ó diez y seis años, con objeto de ejercer más constante inspección sobre las sustancias alimenticias. Todo comprador tiene derecho á mandar analizar en el laboratorio municipal de su localidad, y por una cantidad que no pasa nunca de 12 pesetas 60 céntimos, una sustancia alimenticia ó un producto farmacéutico cualquiera, pudiendo exigir el correspondiente certificado de análisis. En cada punto, la autoridad municipal nombra un oficial de sanidad é inspector de pesas y medidas, ó bien, en fin, un agente de policía para la recolección de muestras alimenticias ó de drogas alteradas ó adulteradas. Estas muestras, recogidas oficialmente, se remiten al laboratorio municipal, donde se hace el análisis expidiendo el oportuno certificado.

Las leyes inglesas prohiben mezclar, colorear ó espolvorear un producto alimenticio cualquiera con sustancias capaces de alterar la salud. Tampoco es permitido cometer engaño en cuanto á la naturaleza del objeto, vendiendo un producto que, aunque no sea nocivo, no corresponda por sus mezclas, alteraciones, etc., con las denominaciones y composición que el vendedor le atribuya.

De las 17 823 muestras analizadas en toda Inglaterra durante el último año solamente 358 han sido recogidas por las autoridades locales; todas las demás fueron examinadas á petición del público, circunstancia muy especial y que debe considerarse con atención, pues indica el buen sentido del pueblo inglés para utilizar los laboratorios municipales en la forma que ha de producir resultados más eficaces en beneficio de la salubridad pública.

En Alemania el tráfico de las sustancias alimenticias de todas clases, así como los de juguetes, tapices, colores, vajilla, batería de cocina, petróleo y cuantas materias pueden influir en la salubridad pública, está sometido á una constante vigilancia, para lo cual se han creado agentes especiales de policía que verifican las visitas de inspección, y laboratorios sostenidos por las autoridades locales, donde se analizan los productos recogidos.

Los empleados de la policía antes citada están autorizados para penetrar en los establecimientos de venta de todos los artículos antes enumerados durante las horas ordinarias de trabajo, ó mientras dichos establecimientos están abiertos al público.

Están asimismo autorizados para tomar, á su elección, bajo recibo, muestras de los objetos que se encuentran en los establecimientos referidos y lo mismo de los que son ofrecidos por los mercaderes ambulantes. Una parte de la muestra oficialmente empaquetada y sellada se deja al propietario, y la otra parte se destina á la inspección entregándole al comerciante el valor correspondiente al precio de venta de la sustancia. La muestra tomada pasa á los laboratorios sostenidos por las autoridades locales, donde se efectúa el análisis y se entrega á la autoridad el certificado correspondiente. La autoridad apoyada en este certificado obra, advirtiendo que las leyes del imperio prescriben una prisión que puede durar hasta seis meses y una multa que puede elevarse hasta 1 500 marcos (1 875 pesetas), á todo el que, «para engañar en el comercio ó tráfico imite ó falsifique los objetos de alimentación y consumo» y también al que «venda á sabiendas objetos de alimentación y consumo alterados, adulterados ó falsificados, ocultando estas circunstancias ó poniéndolos á la venta bajo una denominación á propósito para engañar.»

Los vendedores pueden sostener en juicio, y con arreglo á las facultades que les concede el derecho local, todos los reparos que tengan que hacer á las decisiones de la autoridad. Si se prueba que ellos no han adulterado ó falsificado las sustancias que venden y el ofrecerlas al público en tal estado es por ignorancia ó descuido, la multa será inferior á 150 marcos y la prisión muy rebajada.

En cambio, son castigados con prisión y pérdida de todos sus derechos civiles «los que de propio intento hayan preparado sustancias destinadas para servir á otros de objeto de alimentación ó de consumo, de tal modo que su absorción pueda ser nociva á la salud; del mismo modo que los que pongan en circulación á sabiendas, bajo el nombre de sustancias alimenticias ó de consumo, materias cuya absorción pueda perjudicar á la salud pública.» Son también castigados en la misma forma «los que hubieren preparado vestidos, juguetes, tapices, vajillas, baterías de cocina, petróleo, etc., de tal suerte que el empleo de estas sustancias en la forma en que naturalmente se practica pueda comprometer la salud pública, y lo mismo á los que pusieren en circulación tales objetos.» La tentativa también es castigada. Si la contravención hubiere ocasionado lesión corporal grave ó la muerte de una persona, la prisión correccional puede llegar á cinco años; si la propiedad nociva de las sustancias elaboradas ó puestas en circulación fuese conocida por los contraventores, la prisión correccional puede elevarse hasta diez años, y si se hubiese causado en su consecuencia la muerte de alguna persona, el encarcelamiento no bajará de diez años y podrá ser perpetuo. La ignorancia ó descuido en estos casos se condena con multa, que puede llegar á 1 000 marcos (1 250 pesetas) y prisión que varía, según los casos, de uno á tres años.

En todos estos casos, á las penas señaladas se añade la confiscación de todos los objetos, causa de la condena.

Si en los juicios de apelación el acusado es declarado inocente, el tribunal puede ordenar la publicación de su inocencia y los gastos son de cuenta de la Administración pública en los casos en que no se imponen al denunciador. Si, por el contrario, la acusación se confirmase, puede publicarse la decisión del tribunal á expensas del culpable. Los productos de las multas ingresan en las Cajas de los Centros administrativos á cuyo cargo estén los laboratorios encargados de hacer el examen de las sustancias sometidas á la inspección.

La antigua legislación francesa con relación á las adulteraciones es muy severa. Las ordenanzas de San Luis, por ejemplo, castigaban con cortar la mano á los que vendían alimentos falsos, es decir, fabricados con materias primeras malas ó dañadas. La primera ley relativa á la falsificación de los vinos en dicho país, data del 30 de enero de 1350; esta ley prohibía la venta de productos adulterados, castigando á los contraventores con una fuerte multa y pérdida de la mercancía. En 1851, 1855, 1863 y 1867 se promulgaron las leyes que rigen actualmente en Francia

sobre las adulteraciones de las materias alimenticias en general. Esta legislación castiga: 1.° La preparación de sustancias adulteradas; 2.° La venta de las mismas; 3.° Su posesión, cuando no está legitimada por alguna causa particular. La pena en este último caso está reducida á una prisión de seis á diez días y á una multa de 16 á 25 pesetas, mientras que en los otros dos casos la multa no puede bajar de 50 pesetas y la prisión varía de tres meses á un año, y aun á dos si la mercancía contuviese mezclas nocivas á la salud. A las autoridades municipales, y en París al prefecto de policía, es á quienes incumbe la inspección, reconocimiento y detención de toda clase de sustancias alimenticias. Una circular de 18 de octubre de 1876, considera como fraudulenta la coloración de los vinos con materias colorantes extrañas, y que esta falsificación debe ser reprimida independientemente de las demás adulteraciones efectuadas en el vino, y aun cuando la materia colorante empleada no sea nociva á la salud. Otra circular del ministro de Justicia, dada en 1.° de septiembre de 1879, declara que es lícito el comercio de líquidos fabricados con orujos y con pasas, siempre que se expendan con su verdadero nombre, pero no con el de vino. Otra circular de 27 de julio de 1880, prohibe la venta de vinos enyesados, en los que la cantidad de sulfato de potasa pase de dos gramos por litro; esta circular, aunque vigente, ha caído en desuso. Una ordenanza de 3 de julio de 1883 prohibe á los confiteros, destiladores, abaceros y toda clase de comerciantes en general, emplear para colorar las confituras, pastillas, licores y toda clase de sustancias alimenticias y bebidas, las materias colorantes siguientes: COLORES MINERALES: *compuestos de cobre*, cenizas azules, azul de montaña; *compuestos de plomo:* massicot, minio, oxicloruros de plomo, (amarillo de Cassel, amarillo de Turner, amarillo de París); carbonato de plomo, (blanco de plomo, cerusa, blanco de plata,) antimoniato de plomo (amarillo de Nápoles) sulfato de plomo, cromato de plomo, (amarillo de cromo, amarillo de Colonia); *compuestos de arsénico:* arsenito de cobre, verde Scheele, verde Schweinfurt; *otros compuestos:* sulfuro de mercurio, bermellón, cromato de barita, ultramar amarillo; COLORES ORGÁNICOS: goma gutta, acónito napelo, fuchsina y sus derivados, corina, materias colorantes que contengan vapor nitroso entre sus elementos, como el amarillo de naftol, el amarillo Victoria, etc.; materias colorantes preparadas con compuestos nitrogenados, como las tropeolinas, rojos de xilidina, etc. La misma ordenanza prohibe asimismo emplear para envolver sustancias alimenticias papeles coloreados con las sustancias mencionadas. Otra ordenanza de 18 de julio de 1882 prohibe la venta de toda clase de conservas de frutas y legumbres preparadas en vasijas de cobre, ó empleando sales de cobre con objeto de que adquieran y conserven un color verde intenso. Existen en las principales ciudades francesas laboratorios municipales para hacer eficaces las mencionadas disposiciones.

En Austria, un decreto de mayo de 1866 prohibe el empleo de materias colorantes extrañas en los vinos. En Hungría un artículo del Código Penal condena á los que den el nombre de vino á un producto artificial, á mil florines de multa y confiscación de la mercancía; y si en la preparación de las sustancias hubieran entrado materias nocivas, los contraventores son además reducidos á prisión. En Portugal las penas son menos severas y aplicadas según el Código de 1852. En Italia, el ministro de Comercio ha dado en julio de 1885 una ley por la cual se consideran como vinos sofisticados y adulterados, todos los que tengan añadida alguna sustancia que no sea idéntica á la que contienen naturalmente, y también los que no conteniendo más que sustancias de las que naturalmente es el vino, tienen algunas de éstas en proporción que exceda de los límites en que se encuentran normalmente en los vinos naturales; los vinos adulterados ó sofisticados se consideran como vinos artificiales, y sólo podrán venderse acompañados de una declaración en que se exprese muy claramente la naturaleza del producto; las infracciones son castigadas con multas de 50 á 500 pesetas, y el vino adulterado se decomisa, sin perjuicio de las penas más severas consignadas en el Código, si en las adulteraciones se ha hecho uso de materias nocivas.

En los Estados-Unidos, á pesar de la libertad casi absoluta en que se encuentra la industria, fabricación y comercio, hay una ley, que rige desde 1.° de junio de 1884 en el Estado de Nueva-York, por la cual se prohibe: 1.° La venta y cambio de leche impura, malsana, insalubre ó alterada. 2.° La venta de toda sustancia alimenticia en cuya preparación entre la referida leche ó su nata. 3.° El suministro de leche aguada, impura, malsana ó desnatada á las fábricas de mantecas ó de quesos. 4.° La venta de quesos y mantecas con marcas que indiquen falsas procedencias. 5.° La venta de leche condensada, á no ser preparada con leche pura, y á condición de que la proporción de materias sólidas contenidas en el producto, sea equivalente á 12 por 100 de materias sólidas contenidas en la leche ordinaria y que la grasa forme el 25 por 100 de las materias sólidas; es además condición precisa que las vasijas en que se expende la leche condensada lleven la marca de fábrica correspondiente y el nombre del fabricante. Se consideran como leches falsificadas las que contengan más de 88 por 100 de agua ó sustancias volátiles ó bien menos de 12 por 100 de residuo sólido obtenido por evaporación y la cuarta parte del cual, cuando menos, no sea grasa. Las contravenciones á la primera y segunda disposición se castigan con una multa que no pueda bajar de 25 duros ni pasar de 200, ó prisión de uno á seis meses. Las contravenciones á la tercera disposición se castigan con multa de 32 á 200 duros ó prisión de uno á seis meses; las faltas á la cuarta con 25 á 50 duros de multa ó quince á treinta días de prisión, y las que se refieren á la quinta tienen multa de 50 á 500 duros ó prisión de uno á seis meses por la primera vez, y multa y seis meses de prisión en caso de reincidencia.

En Buenos-Aires rige actualmente una disposición prohibiendo terminantemente la importación y ventas de vinos enyesados y los coloreados artificialmente, considerándose unos y otros como adulterados.

En España está terminantemente castigada en el Código, en los artículos 356 y 357, toda adulteración de sustancias alimenticias con materias nocivas á la salud con las penas de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y la multa de 125 á 1 250 pesetas; los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados. La defraudación al público en la venta de sustancias ya sea en calidad ya en cantidad por cualquier medio no penado expresamente en el Código lo castiga éste en su art. 594 como falta con las penas de uno á diez días de arresto ó multa.

El Código penal del ejército castiga el mismo delito con mayor severidad que el Código ordinario, si bien bajo sus prescripciones no están comprendidos más que los militares, segun demuestra el texto expreso y terminante del art. 209 que dice: «El militar que, á sabiendas suministrare ó autorizare el suministro á las tropas, de víveres reconocidamente averiados ó adulterados con sustancias nocivas á la salud, será castigado: 1.° Con la pena de cadena temporal á perpetua, si por virtud de la adulteración resultare muerte: 2.° Con la de presidio correccional á presidio mayor (que comprende de seis meses y un día á doce años), en los demás casos. Si la adulteración se hubiere realizado con sustancias inofensivas, ó que no perjudiquen á la salud, la pena será la de arresto á dos años de presidio correccional.»

Además de estas disposiciones generales, en las ordenanzas municipales de todas las poblaciones españolas se incluyen disposiciones detalladas más ó menos rigorosas contra las adulteraciones. Las autoridades municipales castigan todo fraude de esta clase con multas que varían de una á 50 pesetas; y si la adulteración resultase nociva, se pasa el tanto de culpa á los tribunales para que se proceda con arreglo á los artículos 356 y 357 del Código Penal. Las autoridades se ayudan para sus decisiones del dictamen de peritos, que suelen ser, ya los funcionarios de los laboratorios municipales, ya revisores veterinarios, ya en fin personas con título acreditado, á los que se acude oficiosa ú oficialmente cuando hay necesidad. Las poblaciones donde hay ya establecidos laboratorios municipales son: Madrid, Barcelona, Bilbao, Granada, Valencia, Valladolid, Santander, Sevilla y Zaragoza.

En cuanto á las adulteraciones más frecuentes en cada sustancia, se indicarán al tratar de cada una de éstas en particular V. ALIMENTACIÓN, ALIMENTOS, LABORATORIOS MUNICIPALES.

ADULTERADOR, RA (del lat. *adulterātor*): adj. ant. ADÚLTERO. Usáb. t. c. s.

> ...e la moyer e el ADULTERADOR sean metidos en manos del marido.
>
> *Fuero Juzgo.*

> ... e como ADULTERADORA fose apedreada.
>
> *Crónica general de España.*

– ADULTERADOR: fig. Que adultera. U. t. c. s.

ADULTERANTE: p. a. de ADULTERAR. Que adultera.

ADULTERAR (del lat. *adulterāre*): n. Cometer adulterio.

> ... porque entre ellos la que ADULTERABA no tenía más pena que la del repudio.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– ADULTERAR: a. fig. Viciar, falsificar alguna cosa. U. t. c. r.

> Ella sin duda no se debía de confesar, y si se confesaba, no decía la verdad, y si la decía, la debia de ADULTERAR de modo que la pudiesen absolver.
>
> MATEO ALEMÁN.

ADULTERINAMENTE: adv. m. Con adulterio.

> ... porque este parentesco (espiritual) no pasa ni en la manceba, ni en otra conocida, fornicaria ó ADULTERINAMENTE.
>
> AZPILCUETA.

ADULTERINO, NA (del lat. *adulterīnus*): adj. Procedente de adulterio.

– ADULTERINO: Perteneciente ó relativo al adulterio.

– ADULTERINO: fig. Falso, falsificado.

> ... esta casta de poetas son hijos ADULTERINOS de las musas.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

ADULTERIO (del lat. *adultĕrĭum*): m. Ayuntamiento carnal ilegítimo de hombre con mujer, siendo casado uno de los dos, ó ambos.

> Fasta que su marido pueble el cementerio,
> Non casaría conmigo, ca sería ADULTERIO.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ... aquel placer es pernicioso, como el del ADULTERIO y el hurto, y debe proscribirse.
>
> LISTA.

– ADULTERIO: *Teol.* y *Dro. can.* Los teólogos lo definen diciendo en términos decorosos aunque figurados que es: *Violatio alieni thori.* Santo Tomás lo había definido con la palabra *Accessus*, también figurada, en vez de *violatio* (V. ACCESO). La Teología católica y el derecho canónico, prescindiendo de las sutilezas paganas del derecho, y de las del derecho protestante y del racionalista y de las legislaciones civiles modernas, saturadas de uno y otro, considera igual el adulterio con sólo que uno de los cómplices sea casado, ya lo sea el hombre ó la mujer, y ya sea sea ésta libre ó esclava, infiel ó cristiana. Así que el cristiano casado que peca con una negra idólatra y esclava, comete adulterio tan enorme como delinquiendo con una soltera cristiana y libre. Ante Dios y ante San Pablo no pasan las argucias sociales del derecho romano, de que el esclavo es *cosa*, y otras á este tenor, ni las bellaquerías de Catón que traficaba con el pudor de sus esclavas, siendo *negrero de blancas*. El santo radicalismo católico lleva en ese particular su verdadero igualitarismo á tal punto que nunca llegarán á él las escuelas más avanzadas.

Dado este principio, de que basta para que haya pecado de adulterio que uno de los delincuentes sea casado, aunque éste no sea cristiano y su matrimonio sea meramente legítimo, la distinción triple de los teólogos sólo se refiere á la gravedad y trascendencia del pecado, no á su esencia. Los teólogos consideran más grave, y aun gravísimo, el adulterio de un casado con otra mujer casada (*accessus conjugati ad conjugatam*), grave el de soltero con casada, menos grave el de casado con soltera y aun menos grave cuanta menor sea la honradez de ésta; pero siempre mortal aunque la soltera sea una prostituta, pues no por eso deja el casado de insultar á su mujer, y, por mala que ésta sea y

aun enferma, le prohibe disponer de su cuerpo de un modo ilícito y con otra que no sea su mujer. Y en verdad que por ese motivo no satisface bastante la definición antigua de *violatio alieni thori,* pues no comprende el caso de pecar un casado con soltera aunque sea infamada, motivo por el cual el derecho canónico define el adulterio diciendo que es, «el acceso de casado á casada ó soltera, y viceversa.»

El adulterio de la casada es más grave moralmente que el del casado, pues lleva la perturbación al seno de la familia en el caso de haber prole posteriormente, obliga al marido agraviado á cargar con los deberes paternales respecto de un ser que no ha procreado, y roba á los hijos legítimos bienes que no le correspondían al hijo adulterino. Los remordimientos que produce esta defraudación son graves en mujeres que todavía conservan restos de pudor y conciencia, y el modo de resarcir esta defraudación es muy difícil y tambien de no poco tormento y estudio para los confesores.

Pero todavía es mucho más grave el adulterio de un casado con otra casada, pues sobre la grave perturbación y riesgos indicados en el párrafo anterior, hay el insulto al otro tálamo por el agravio que el casado hace á su mujer, y esto aun cuando la mujer sea mala y aun adúltera, pues el derecho canónico no admite en este caso, ni aun en otros, el principio militar político que dice: *Frangenti fidem, fides frangatur eidem.* La razón que para ello tienen la Teología católica y el derecho canónico, en consonancia con ésta, consiste, en que según la doctrina del evangelio y de San Pablo, el dominio y uso del cuerpo en lo relativo á la procreación y mitigación de la concupiscencia, fines del matrimonio, lo tienen el marido en el cuerpo de su mujer, y ésta en el de su marido. *Mulier sui corporis potestatem non habet,* dice San Pablo, *sed vir. Similiter...* (1.ª *ad Corint.*, VII, v. 4). Mas este dominio es tal por razón del sacramento entre los cristianos, y por la naturaleza entre los infieles, que, á pesar de ser contrato consensual, una vez consumado, ni puede romperse, ni perderse, ni cederse.

Que lo es por naturaleza, aun sin las leyes de Moisés y el Evangelio lo acredita el castigo que Dios impone por la mala condescendencia de Abrám consintiendo que su mujer Sarai, aunque estéril y sin familia, adulterase con los reyes de Egipto y de Canán.

Abrám, al entrar en Egipto, persuade á Sarai que diga que es hermana suya, porque no le maten los egipcios; en efecto, se apoderan de ella y la llevan como soltera el harem del Faraón. A pesar de que el adulterio de aquel era sólo material é inconsciente, Dios le castiga. El monarca egipcio echa en cara al patriarca con mucha razón su doblez, y le devuelve á su mujer, como luego sucedió otra vez con el rey Abimelech de Gerara. Se ve pues que, aun antes de la ley de Gracia, castigaba Dios como delito contra la naturaleza el adulterio y adulterio sólo material por parte del hombre, aun mediando el consentimiento del marido. Este caso feo, y hoy día ignominioso y hasta ridículo á los ojos de la sociedad, y por desgracia no raro, es pecado reservado en algunas sinodales diocesanas.

El adulterio es impedimento dirimente para el matrimonio; y si á este va unido el asesinato del cónyuge, aun como delito frustrado, no sólo es dirimente, sino que ni puede dispensarse (Véase IMPEDIMENTOS DIRIMENTES).

Es también motivo suficiente para el divorcio, pero sólo de parte del inocente (*in gratiam innocentis conjugis*), pues si ambos son adúlteros nada tienen que echarse en cara (V. DIVORCIO).

Mas por *divorcio* sólo se entiende en este caso la palabra en su sentido recto de separación (*divertere, divortere*) no en el de anulación del vínculo, como torpemente confunden hoy día esta palabra muchos escritores no católicos. Si por el adulterio se rompiera el vínculo conyugal, los mal casados tendrían el medio sencillo de adulterar para romper el vínculo y casarse otra vez por temporada, pues en cansándose había el medio sencillo y expedito de adulterar y volverse á casar otra vez.

La decisión del Concilio de Trento en esta parte es terminante. *Si quis dixerit Ecclesiam errare cum docuit, et docet, juxta evangelicam et apostolicam doctrinam, propter adulterium alterius conjugum matrimonii vinculum non posse dissolvi et utrumque, vel etiam innocentem, qui causam* adulterio *non dedit non posse, altero conjuge vivente, aliud matrimonium contrahere, mœcharique cum qui dimissa adultera aliam duxerit, et eam qui dimisso adultero, alii nupserit, anathema sit* (sess. 24 *de Reform. matrim.* canon 7.º).

Sabido es que el Concilio hubo de dar este canon, en esa forma atenuada, accediendo á las instancias de la poco agradecida república de Venecia, y por no reprobar de lleno la mala disciplina de la Iglesia oriental que permite la anulación del matrimonio por razón de adulterio.

– ADULTERIO: *Leg.* La ley 1, tit. 17 de la Partida 7, define este delito: «yerro que home face yaciendo á sabiendas con mujer que es casada con otro, et tomó este nombre de dos palabras del latín, *alterius et thorus,* que quiere tanto decir en romance como lecho de otro; porque la mujer es contada por lecho de su marido, et non él della. Et por ende dijeron los sabios antiguos que magüer el hombre que es casado yoguiese con otra mujer, magüer que ella oviese marido, que no se le puede acusar ante el juez seglar por tal razón... Et esto tovieron por derecho los sabios antiguos por muchas razones: la una porque del adulterio que face el varón con otra mujer non nasce daño ni deshonra á la suya; la otra porque del adulterio que ficiese la mujer con otro finca el marido deshonrado recibiendo la mujer á otro en su lecho et demás porque del adulterio que ficiese ella, puede venir al marido muy gran daño, ca si se empreñase de aquel con que fizo el adulterio, vernie el fijo estraño heredero en uno con los sus fijos, lo que non avernie á la mujer, del adulterio que el marido ficiese con otra».

El mismo criterio que de las leyes romanas pasó á las de Partida ha subsistido en las disposiciones posteriores en materia penal y todas ellas sólo estiman como punible el adulterio por la condición de casada de la mujer que lo comete, sea cualquiera el estado del hombre. No existe pues para el derecho criminal, delito de adulterio cuando un hombre casado yace con mujer distinta de la suya, sino cuando aquella con quien yace es casada y él conoce su estado. Consecuencia natural de este principio era que sólo el marido tuviese acción criminal para acusar á su mujer y no está contra él, ni siquiera pudiese alegar idéntica falta en el marido para excusar la suya. (Ley 2, tít. 28, lib. 12 de la Nov. Recop.) Nuestro Código penal de 1870 en su artículo 448 establece que «comete adulterio, la mujer casada que yace con varón que no sea su marido y el que yace con ella, sabiendo que es casada, aunque después se declare nulo el matrimonio», y en el 452 señala pena para el marido que tuviere manceba dentro de la casa conyugal, ó fuera de ella con escándalo y también castiga á la manceba.

Las razones todas que aduce la ley de Partida, que dejamos transcrita, para considerar únicamente digno de pena el adulterio que la mujer comete, así como todas las consideraciones de los tratadistas que defienden este criterio, pecan en nuestro concepto de notoria parcialidad, porque se atiende exclusivamente á apreciar la gravedad de las consecuencias de un delito sin parar mientes para nada en la intención de cometerlo, y es absurdo, en verdad, que la infracción de un contrato en el que los deberes recíprocos de fidelidad se contraen por modo igual en mutua promesa, sólo tenga sanción penal para uno de los obligados. Pero prescindamos de esta razón y admitamos que las consecuencias sean distintas en cuanto al daño que recíprocamente pueden causarse los cónyuges infieles: tengamos muy en cuenta la peculiar gravedad que el adulterio de la mujer tiene para la familia, por la posibilidad de introducir hijos extraños en la casa del marido, y aun después de escuchar á Montesquieu afirmar que la violación del pudor supone en las mujeres la renuncia de todas las virtudes, y á Mr. d'Aguesseau decir que el adulterio es el primer paso que á la mujer conduce al asesinato é induce *presunción* de este crimen, podremos replicar que todo ello no viene á probarnos más que una cosa: que el delito cometido por la mujer sería *más grave* que el del hombre, pero no que el acto idéntico cometido por éste deje de ser delito de adulterio también. ¿Acaso la violación de la ley moral que el marido ejecuta no produce consecuencias dañosas en alto grado?

El artículo 415 del Código penal portugués de 1864 definió el adulterio: «la violación corporalmente consumada de la fidelidad conyugal *por cualquiera de los dos cónyuges,* siendo circunstancia agravante, según el art. 416, la de tener el marido la concubina en su propia casa. En análogo criterio se inspiran los códigos belga de 1867 é italiano de 1859. El nuestro, como dejamos dicho, sólo considera punible el adulterio del marido cuando introduce la concubina en el domicilio conyugal ó si la tiene fuera de él con escándalo (art. 452). La definición de este delito demuestra claramente que nuestra ley penal ha concedido gran importancia, en el adulterio de la mujer, á la intención de ésta y á la de su cómplice, al consignarse que comete este delito *aunque después se declare nulo el matrimonio,* así como cuando exige que el varón que yace con ella, lo haga *sabiendo que es casada.* No existe adulterio, por esta razón, por parte del varón si ignorare que la mujer con quien se une, es casada, ni podría considerarse adúltera á la mujer que estuviere en la convicción de la muerte de su marido, por datos suficientes en general, y por el contrario tanto ella como el varón culpables cometen el delito de adulterio, cuando ambos creen en el matrimonio de ella, aun cuando, por la declaración competente se demuestre con posterioridad que el matrimonio no tenía validez alguna.

En cuanto á la penalidad con que este delito se castiga, nótase desde luego una gran severidad en las legislaciones de los antiguos tiempos que ha venido descendiendo hasta haber perdido tal carácter en los presentes. En ello han tenido influencia, no tan sólo la diferencia de unos tiempos á otros en cuanto á la severidad general de las penas cuyos atroces suplicios y crueles castigos han venido á moderarse por la cultura de las costumbres, sino que también ha sido parte en su atenuación la modificación del concepto de este mismo delito.

En el antiguo Egipto era condenada la mujer infiel á perder la nariz y su cómplice recibía 1 000 latigazos; en la India, según las leyes de Manú, el seductor era mutilado ó quemado vivo y la mujer devorada por los perros; entre los Hebreos los culpables debían morir apedreados; las leyes de Dracón autorizan la muerte de los reos por el marido ofendido y Solón exigió para esta venganza la condición de ser sorprendidos *in fraganti.* Rómulo dió el derecho de muerte sobre la mujer infiel al marido, al padre y á los parientes, reemplazándose la pena capital en tiempo de Justiniano, por la del látigo y reclusión de la mujer en un monasterio.

El Fuero Juzgo entregaba á las adúlteras á la disposición del marido.

Las leyes de las Partidas castigaban á la adúltera con pena de azotes públicos y reclusión en un monasterio con pérdida de la dote, arras y bienes gananciales, á favor del marido y al que adulteró con ella la pena de muerte (ley 15, tít. 17, Part. 7.ª). Podía, sin embargo, el marido perdonar á la culpable y sacarla del monasterio en el término de dos años y entonces la mujer recobraba la dote, arras y gananciales; mas de no perdonarla el marido ó si éste moría antes de los dos años, debía ella tomar el hábito del monasterio para siempre.

El Fuero Real en su ley 1, tít. 7, lib. 4.º (1.ª tít. 28, lib. 12 de la Nov. Recop.) sometía y entregaba al poder del marido á los adúlteros para que dispusiera á su arbitrio de sus personas y de sus bienes con la condición de no poder matar á uno dejando al otro vivo, ni adquirir los bienes del delincuente que tuviera hijos legítimos que le heredasen. También el Ordenamiento de Alcalá, en su ley 1.ª, tít. 21 (2.ª, tít. 28, lib. 12 de la Novísima Recopilación) autorizaba al marido ultrajado para matar á ambos adúlteros hallándolos *in fraganti,* sin poder matar tampoco á uno solo de ellos, disponiendo la misma ley que si el marido acusare y probare el delito de adulterio, fuesen puestos á su disposición las personas y bienes de los delincuentes, como preceptuaba el Fuero Real. Esto lo confirmó también la ley 81 de Toro (4ª. tít. 28, lib. 12, Nov. Recop.); pero la 82 dispuso que en el caso de que el marido matase á los adúlteros de propia autoridad, no ganase la dote ni los bienes del muerto aunque hubiere sorprendido *in fraganti* á los culpables.

El rigor y aun la inmoralidad de estas penas, no menos que lo absurdo de encomendarse la reparación del derecho á la apasionada venganza individual, hicieron caer en desuso las antiguas leyes, aplicándose el destierro y la reclusión

de la culpable en armonía con la pena impuesta por la *auténtica* Sed Hodie *C. ad legem Juliam de adulteriis*, sacado de la *Novela* 134 de Justiniano que adoptó la ley de las Partidas citada (15, tít. 17, Part. 7.ª).

Mas lo que el buen sentido de los Tribunales fué estableciendo en la Jurisprudencia, modificando el antiguo rigor, fué sustituído también por disposiciones terminantes de nuestros Códigos.

El vigente señala á este delito la pena de *prisión correccional en sus grados medio* y *máximo* (de dos años y cuatro meses y un día, á seis años) para la mujer casada y el varón que con ella comete adulterio. Al marido que tuviere la manceba en el domicilio conyugal ó fuera de él con escándalo impone el código la pena de *presidio correccional en sus grados mínimo y medio* (de seis meses y un día á dos años y cuatro meses) (arts. 448 y 452). A la manceba se la impone la pena de *destierro*. El adulterio y el amancebamiento no son penables sino en virtud de querella del agraviado, y éste no podrá deducirla sino contra ambos culpables, si uno y otro vivieren, y nunca si hubiere consentido ó perdonado á cualquiera de ellos. En cualquier tiempo puede el agraviado remitir la pena impuesta á su consorte y en este caso se tiene también por remitida la del otro culpable. Así lo disponen los arts. 449 y 450 del Código, al hablar del adulterio de la mujer casada y hace extensiva su aplicación al delito de amancebamiento el artículo 452.

Reformada en este sentido nuestra antigua legislación penal sobre el adulterio, ha perdido el marido aquella facultad por la cual infligía por sí el castigo á los culpables; pero considerando la ley que la gravedad de esta ofensa es tal que su sorpresa *in fraganti* ha de producir en el marido agraviado una impresión horrible, ha apreciado que este natural y legítimo arrebato debe tenerse muy en cuenta al castigar los actos que en aquel estado de perturbación pudiera cometer y el Código penal, en su art. 438, dispone: que el marido que sorprendiendo en adulterio á su mujer, matare en el acto á ésta ó al adúltero ó les causare alguna de las lesiones graves (V. Lesiones), sea castigado con la pena de destierro, y si las lesiones que les causare no fueren de esta clase, quede exento de penas. Mas este beneficio no aprovecha, según el mismo artículo, á los que hubiesen promovido ó facilitado la prostitución de sus mujeres.

La sentencia absolutoria en una causa de divorcio por adulterio surte sus efectos plenamente en lo penal; pero si en las actuaciones de dicho divorcio recae sentencia condenatoria, no surte efectos para la imposición de pena á los culpables, sino que entonces se necesita nuevo juicio para ello.

Ha sido motivo de discusión entre los comentaristas de nuestras leyes penales la apreciación en el delito de adulterio de la *tentativa* y *el delito frustrado*. Tratadistas tan ilustres como los señores Vizmanos y Alvarez y el Sr. Pacheco, opinan que no pueden mediar respecto del delito de adulterio la tentativa penable ni el delito frustrado por ser en él necesaria la concurrencia del hecho y de la intención para que el delito, de que se trata, exista. Nuestros tribunales de Justicia, sin embargo, aprecian estos estados del delito de adulterio. Una Audiencia calificó de adulterio frustrado el hecho de encontrarse una mujer casada en actitud de desnudarse en su alcoba, acompañada de un hombre que no era su marido, siendo por éste sorprendidos, y el Tribunal supremo de justicia, en sentencia de 8 de mayo de 1871, declaró que la Audiencia había cometido error de derecho al hacer tal calificación, infringiendo el art. 3.º del Código penal, y declaró tentativa y no delito frustrado el hecho. V. Delito frustrado y Tentativa.

ADÚLTERO, RA (del lat. *adŭlter;* de *ad,* á, y *alter,* otro): adj. Que comete adulterio. U. t. c. s.

Ni al adúltero ladrón
Le agrada la luz del día.
Alonso de Barros.

¿Quién te ha de dar favor, infame adúltera?
Lope de Vega.

– Adúltero: fig. Viciado, corrompido.

ADULTO, TA (del lat. *adŭltus):* adj. Llegado al término de la adolescencia. U. t. c. s.

Las niñeces descuidadas de los príncipes son ciertas señales y pronósticos de sus acciones adultas.
Saavedra Fajardo.

Anduvimos ocho rancherías, donde predicamos, y bautizamos todos los infieles, niños y adultos.
Ovalle.

– Adulto: Llegado á su mayor crecimiento ó desarrollo, tratándose de animales y vegetales.

Pero la adulta encina
No teme al huracán.
Bretón de los Herreros.

– Adulto: fig. Llegado á su mayor grado de perfección.

ADULZAR (de *a* y *dulce):* a. Poner más dóciles los metales para poder trabajarlos mejor.

– Adulzar: ant. Endulzar.

... fácil cosa será persuadirlos con dádivas y deleites, ó adulzarlos con otros halagos.
José Pellicer.

ADULZORAR (de *a* y *dulzor):* a. ant. Dulcificar, suavizar.

ADULLAM: *Geog. ant.* Pequeña población de la tribu de Judá, al S. de Ephrata y al N. de Tekoa, próxima á la cual había una cueva en la que se escondió David para ponerse á salvo de la persecución de los filisteos.

ADUMA: *Geog.* Pueblo indígena de Africa, que vive en los territorios inmediatos al río Ogoué, Guinea meridional, recientemente explorados por Savorgnan de Brazza.

ADUMBRACIÓN (del lat. *adumbrātĭo;* de *adumbrāre,* hacer sombra): f. *Pint.* Parte que la luz no alcanza á tocar en la figura ú objeto iluminado.

ADUNA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 388 habit. Sit. á la izquierda del río Oria. Terreno fertil; trigo y maiz.

ADUNACIÓN (del lat. *adunatĭo):* f. Acción, ó efecto, de adunar ó adunarse.

ADUNAR (del lat. *adunāre;* de *ad,* á, y *unus,* uno): a. Unir, juntar, congregar. U. t. c. r.

... y cuando el bando hiciera alguna división, la Fe y nueva ley de la Gracia adunará aquella república partida.
Fr. Juan de la Puente.

– Adunar: Unificar. U. t. c. r.

... la Iglesia que en todo es tan una, en esto no había tenido tiempo de adunarse.
Fr. José de Sigüenza.

ADUNCO, CA (del lat. *aduncŭs;* de *ad,* á, y *duncus,* encerrado): adj. Corvo, combado.

Examinando con el pico adunco
Sus pardas plumas el Azor Britano.
Góngora.

ADUNIA (del lat. *ad,* á, y *omnĭa,* todo): adv. c. En abundancia.

... saca de la caballeriza huevos, y corta tocino adunia, y démosle de comer como un Príncipe.
Cervantes.

ADUNICATES: *Geog. ant.* Pueblo establecido, antes de que los romanos llegaran á las Galias, en los alrededores de Aiglun y Digne.

ADUQUE: adv. l. *Germ.* Adocamble.

ADUR: adv. m. ant. Aduro.

ADUBAM ó ADOR: *Geog. ant.* C. de la Palestina, al S. del territorio de Judá, fortificada por Roboám, que algunos suponen es la misma que Adora, de la Idumea, que cayó en poder de los idumeos cuando los judíos fueron trasladados á Babilonia.

ADURAR: n. ant. Durar, ser de mucho aguante.

ADURAS (de *á duras,* sobrentendiéndose *penas):* adv. m. ant. Apenas.

ADURIR (dal lat. *adurĕre;* de *ad,* á, y *urĕre,* quemar): a. ant. Abrasar ó quemar.

– Adurir: ant. Causar excesivo calor.

ADURO (de *á duro,* sobrentendiéndose *trabajo):* adv. m. ant. Aduras.

ADURZA ó ADURZAHA: *Geog.* Despoblado de la prov. de Álava, donde hubo una aldea cedida por los cofrades del campo de Arriaga á D. Alfonso X, y por éste á la ciudad de Vitoria en 1258. En el catálogo de San Millán se cita este pueblo como perteneciente á la merindad de Malizhaeza.

ADUSTEZ: f. prov. *And.* Calidad de adusto, tratándose de personas y circunstancias propias de ellas.

ADUSTIBLE: adj. ant. Que se puede adurir.

ADUSTIÓN (del lat. *adustĭo):* f. ant. Acción, ó efecto, de adurir ó quemar.

ADUSTIVO, VA (del lat. *adustīvus):* adj. ant. Que tiene la virtud de adurir ó quemar.

ADUSTO, TA (del lat. *adūstus):* p. p. irreg. ant. de Adurir.

... muchas de las salinas se hacen de tierra adusta y quemada.
Francisco de Villalobos.

– Adusto: adj. fig. Dicho de país ó región, Ardiente.

Africa adusta, que del negro Egipto,
A las columnas de Hércules tendida, etc.
Lope de Vega.

Si una vez la ambición tu pecho encierra,
En saña vences al caudal torrente
Que el Noto arroja de la adusta sierra.
Bretón de los Herreros.

– Adusto: fig. Austero, rígido, severo. Dícese de personas, ó de cualidades á éstas pertinentes.

Un natural adusto es un tormento de por vida del sujeto.
Feijóo.

La verdad, por más que se presente desaliñada y adusta, la verdad es el lenguaje de un buen ciudadano.
Moratín.

ADUTAQUE (del ár. *aduquec,* harina): f. ant. Adárgama.

ADUXO, XA: p. p. irreg. ant. de Aducir.

ADVENA: m. *Leg.* Se usaba mucho esta palabra cuando en la curia predominaba el latín, pero hoy está casi desterrada del lenguaje forense. Tertuliano la empleaba en el sentido de advenedizo; pero el uso más frecuente de esta palabra fué para expresar la idea de extranjero en estilo ó tono despreciativo.

ADVENCIO: *Biog.* Prelado francés. N. á fines del siglo octavo ó á principios del noveno, sin que esté determinada la fecha con exactitud. M. el 31 de agosto de 875. Dedicóse por propia vocación y por seguir indicaciones de familia, á la carrera eclesiástica, y pronto hubo de distinguirse en ella obteniendo las más altas dignidades de la Iglesia. En el año 855 fué elegido obispo de Metz. Asistió á muchos concilios, entre ellos al de Coblenza y al de Aquisgrán en que fué discutida la cuestión del divorcio entre el rey Lotario y su esposa Theutberga. A las intrigas y manejos de este prelado se debió que el divorcio fuese pronunciado, encerrada Theutberga en un monasterio, y autorizado el rey Lotario para casarse con Waldrada. El pontífice Nicolás I hizo que fuese convocado un concilio en Metz, el año 863, y en este concilio el obispo Advencio, á pesar de haberse defendido con tesón y de haber presentado una memoria justificativa, fué depuesto en presencia de dos delegados y Waldrada fué excomulgada. Advencio escribió al Sumo Pontífice una carta humildísima implorando gracia y en la cual decía que si sus achaques y sus enfermedades no se lo impidieran, iría en persona á pedirle perdón prosternándose á las plantas del Pontífice. Medió, á favor suyo, Carlos el Calvo y consiguió al fin que fuese repuesto en su sede apostólica.

ADVENEDIZO, ZA (del lat. *adventīcĭus,* que viene de fuera): adj. Por menosprecio se dice de cualquiera que viene de fuera á establecerse en algún país ó pueblo sin empleo ú oficio. U. t. c. s.

Por una turba vil de advenedizos.
Duque de Rivas.

– Advenedizo: Extranjero ó forastero. Usase t. c. s.

... diciéndole que Sicilia estaba llena de gente forastera y advenediza sin amor ni obligaciones.
Pedro F. Navarrete.

– ADVENEDIZO: ant. Decíase del que de la gentilidad, ó de la secta mahometana, se convertía á nuestra religión.

ADVENIDERO, RA: adj. VENIDERO.

Cuyas voces denotaban
Los ADVENIDEROS males.
Romancero.

ADVENIMIENTO (de *advenir)*: m. Venida ó llegada. Tómase especialmente por la solemne y esperada, como: *El* ADVENIMIENTO *de Nuestro Divino Salvador al Limbo, esperado y ansiado por las almas de los justos durante muchos siglos.*

... y sacó las ánimas de los Santos Padres que estaban esperando su santo ADVENIMIENTO.
RIPALDA.

Encontré á mi ADVENIMIENTO algunos facciosos, etc.
LARRA.

– ADVENIMIENTO: Ascenso de un sumo Pontífice ó de un soberano á su respectiva dignidad.

A su ADVENIMIENTO al trono, las cosas cambiaron de aspecto, etc.
TORENO.

– ESPERAR (á alguno, ó alguna cosa) COMO EL SANTO ADVENIMIENTO: loc. prov. Esperar con deseo vehementísimo su llegada, ó realización. Alude á la circunstancia arriba citada del ADVENIMIENTO de J. C. al Limbo de los justos ó seno de Abraham.

Te esperábamos los dos
Como el santo ADVENIMIENTO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ADVENIR (del lat. *advenīre;* de *ad*, á, y *venire,* venir): n. Venir ó llegar.

Debemos darle parte de tantos como me la piden, para que de su voluntad ADVENGA, para que diga cuál le agrada.
La Celestina.

– ADVENIR: Avenir, suceder, ocurrir.

Saliendo el fiador ¡rara fianza!
Que no le ADVENGA daño en la tardanza.
MAURY.

... no han pensado en formar una caricatura, sino pintar sencillamente lo que sucedía, y lo que ADVENDRÍA á Napoleón y Murat, etc.
FERNÁN CABALLERO.

ADVENTAJA: f. *Leg.* Es palabra usada en el derecho foral. Se llamaba así en Aragón á las cosas que el cónyuge sobreviviente tiene derecho á tomar de los bienes del consorcio antes de proceder á la división de los mismos. Muerto uno de los cónyuges, se deducen primero los capitales y dotes de cada uno, se forma la masa de bienes comunes y de ello se pagan las deudas; del capital restante se sacan las adventajas forales.

El derecho de adventaja es personal en la mujer; no lo trasmite á sus herederos. Lo contrario sucede al marido el cual trasmite á sus herederos el derecho que á él pudiera corresponderle; pero la mujer recoge sus adventajas antes que los herederos del marido cobren las de éste. (La Ripa, *Práctica foral*, trat. de los derechos de los cónyuges.) Si la mujer sobrevive, le corresponden por adventajas todas sus ropas y joyas con las arcas, cofres y cajas para guardarlas, y una cama, un vaso de plata, una mula para montar y un par de bestias de labor con sus aparejos y demás aperos. Si no hay mula, no puede tomar macho ni rocín. En el caso de que no haya todas las cosas expresadas, no puede exigir el precio ni que se compren; pero sí tiene derecho á tomar los utensilios de cocina que existan duplicados, uno de cada especie.

Si el cónyuge premuerto es la mujer, puede el marido tomar por razón de adventaja sus vestidos, armas, libros, los animales destinados para montar con los correspondientes arreos, un carro, un par de bestias de labor con los aparejos necesarios, los instrumentos de labranza y una muda de las mejores ropas de cama. Mas si alguna de estas cosas no existen en los bienes comunes, no puede el marido cobrar el precio ni exigir que se le adquieran.

ADVENTICIO, CIA (del lat. *adventīcĭus)*: adj. Extraño, ó que sobreviene ú ocurre, á diferencia de lo natural y propio.

Los bienes, ó peculios, que llaman ADVENTICIOS, son los que no son castrenses y cuasi castrenses. En estos bienes ó peculio ADVENTICIO, la propiedad es del hijo y el usufructo del padre.
AZPILCUETA.

ADVENTICIO: *Agr.* Se llama adventicias á las plantas que crecen sobre un terreno cultivado sin que el hombre las haya sembrado ni plantado. La mayor parte de las plantas adventicias son originarias de los países en donde se presentan y forman parte de la flora natural de la comarca, por lo cual su vegetación suele ser más vigorosa que la de las mismas plantas cultivadas y tienden á sustituir á éstas. Hay otras plantas adventicias que se encuentran casi exclusivamente en los campos cultivados, juzgándose que han sido importadas por las mismas semillas de cereales. Las plantas adventicias suministran á veces, por la abundancia y facilidad con que vegetan, excelente pasto á los animales; pero en la mayoría de los casos constituyen un estorbo para el labrador y un verdadero azote cuando, siendo vivaces y persistentes, invaden los terrenos dedicados al cultivo. Los medios empleados para hacer desaparecer de un terreno las plantas adventicias, son muy variados. En primer lugar, el labrador debe evitar cuidadosamente el sembrarlas por sí mismo, para lo cual debe limpiar perfectamente las semillas destinadas á la siembra; debe también evitarse la propagación de dichas plantas adventicias por medio del estiércol; ésto es difícil, pero el medio más eficaz de destrucción consiste en hacer la aplicación del estiércol al cultivo de una planta que exija muchas escardas, antes de proceder al cultivo de cereales.

Otro medio excelente de luchar contra las plantas adventicias, consiste en dar labores superficiales y muy repetidas en los rastrojos de cereales inmediatamente depués de la siega; á poca humedad que sobrevenga, las semillas de las plantas adventicias germinan rápidamente, pudiendo entonces ó enterrarlas por medio de una labor de arado antes de que hayan florecido ó dejarlas pastar por las ovejas.

– ADVENTICIO: *Bot.* Se dice que un órgano es *adventicio* cuando se desenvuelve en un punto en el que no se le encuentra normalmente. Así una yema se llama adventicia cuando se desarrolla en otro sitio que en la axila de una hoja ó en el vértice de un eje, como por ejemplo en un punto variable de la rama. Se han visto yemas adventicias desenvolverse sobre hojas y sobre porciones de la flor y del fruto. Se llaman raíces adventicias cuando se forman en otra parte que no sea una raíz, así que fuera de la raíz principal y de sus ramificaciones, no hay más que raíces adventicias. Uno de los caracteres de los órganos adventicios es el desenvolverse tarde sobre un órgano ya adulto y más ó menos profundamente.

Raíces adventicias.

La aparición de yemas y raíces adventicias puede favorecerse con la humedad y constituye para la horticultura uno de los medios más eficaces de multiplicación de las plantas. (V. ACODO, ESTACA).

Raíces adventicias desarrolladas en un tronco puesto en contacto con tierra húmeda.

– ADVENTICIO: *Leg.* Es el capital que una persona gana ó adquiere con su trabajo personal, por la suerte ó por título lucrativo. Se consideran adventicias las riquezas heredadas por sucesión colateral, pero no por la directa ó del padre, que se llama profecticia. Se aplica á las dotes y peculios. V. PECULIO, DOTE.

– ADVENTICIO: *Med.* Se dice de una enfermedad que no depende de la constitución. ‖ *Quiste adventicio.* Pared propia ó fibrosa de los quistes, que está en continuidad vascular con los tejidos del animal afecto de hidátides, pero que no pertenece á estos últimos. ‖ *Membrana adventicia.* La que está como sobreañadida y no es necesaria para la constitución de un órgano.

ADVENTO (del lat. *advĕntus)*: m. ant. Venida ó llegada.

ADVENTOR (SAN): *Biog.* Mártir. Soldado romano en su juventud, fué Adventor desde que se convirtió al cristianismo uno de los más activos y más ardientes propagandistas de las doctrinas de Jesucristo. San Octavio y San Solutor fueron con Adventor perseguidos, encarcelados, sometidos á los más horribles martirios y muerte. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de este santo en el día 20 del mes de noviembre, aniversario, según general creencia, de su glorioso tránsito.

ADVENTURE: *Geog.* Uno de los varios nombres con que se conoce la isla Motutunga del archipiélago de las Tuamotu, Polinesia, Oceanía.

– ADVENTURE: *Geog.* Bahía de la isla Brune, cerca de la costa S. E. de la isla de Van Diemen ó Tasmania, descubierta en 1873 por el capitán Fourneaux que le dió el nombre de su buque. El fondeadero es bueno y bien abrigado.

ADVERACIÓN: f. ant. Acción, ó efecto, de adverar.

– ADVERACIÓN: ant. Certificación, testimonio ó atestado.

– ADVERACIÓN DE TESTAMENTO: *Leg.* En los países en que por fuero está admitido el testamento abierto ante el párroco y dos testigos, es requisito esencial que después se certifique la validez de esta forma de testar por medio de la *adveración.* Consiste este acto jurídico en la presentación del párroco en la puerta de la iglesia, que, en defecto del escribano ó en caso de urgencia, recibió la última voluntad del testador y la comparecencia de los testigos presenciales del otorgamiento y otros dos testigos más que deben concurrir al acto, y en la exhibición al juez ó al alcalde ante escribano público, hoy notario, del papel en que está escrito el testamento. No hay necesidad de citación de los herederos abintestato. El juez ordena que se lea la cédula en que consta el testamento, teniendo abierto el libro de los Santos Evangelios, y previo juramento del cura y de los dos testigos que presenciaron el otorgamiento del mismo de ser dicho documento fiel expresión de la voluntad del testador ante ellos manifestada, lo declara por testamento del difunto y dispone su protocolización en los registros del notario. V. TESTAMENTO NUNCUPATIVO.

Comenzaron los tribunales á mirar estos testamentos como contrarios á la ley y hubo el Consejo de Castilla, en Real resolución de 4 de enero de 1833, de declarar que estaba subsistente esta forma de testar en aquellos países en que, como Aragón, Cataluña y Navarra, regía el derecho canónico en este punto, y después la ley de 21 de julio de 1838 hizo válida y obligatoria la decisión del Consejo; pero cuando se publicó la Ley de enjuiciamiento civil de 1855, en la que se establecieron las solemnidades que habían de observarse para elevar á escritura pública el testamento hecho de palabra, nacieron nuevas dudas acerca de la validez de la *adveración*, por si debían entenderse derogadas las disposiciones de los fueros por los artículos de la nueva ley; duda que adquirió mayor importancia con la promulgación de la ley del Notariado de 1862 por expresar terminantemente su artículo 1.° que el notario es el único funcionario autorizado para dar fe, conforme á las leyes, de los contratos y los demás actos extrajudiciales. El Tribunal Supremo declaró repetidas veces que la *adveración* de los testamentos según los fueros no podía omitirse sin nulidad de aquellos, y en sentencia de 20 de mayo de 1866 declaró que el fallo que consideraba nulo el testamento otorgado según los fueros de Aragón, por no haberse observado en su *adveración* lo terminantemente prevenido en dichos fueros como solemnidades necesarias para su validez, no infringía las disposiciones de la ley de enjuiciamiento civil, porque tratándose en ellas únicamente del modo de elevar á escritura pública el testamento hecho de palabra, no podían sus artículos, de mera actualidad ó referentes al orden de procedimientos, tener aplica-

ción á la cuestión referida que versaba sobre la validez ó nulidad del referido testamento.

Aun despues de estas declaraciones y precisamente fundándose en la sentencia que acabamos de citar, elevó una consulta al ministerio de Gracia y Justicia un Registrador de la Propiedad de Zaragoza, sobre si habia de negarse la inscripción de esta clase de documentos adverados ó si habían de admitirse en el Registro con sola dicha *adveración* sin necesidad de que por el juzgado de 1.ª instancia se elevaran á escritura pública. En el expediente á que la citada consulta dió lugar se creyó necesario dar una disposición general sobre la materia para cortar de una vez las frecuentes dudas y prácticas contradictorias con los graves perjuicios á ellas consiguientes, y con efecto, la Real orden de 4 de febrero de 1867 que recayó determinó la autoridad que ha de intervenir en la *adveración* y la forma en que ha de efectuarse. He aquí sus fundamentos y disposiciones: «Teniendo en cuenta que la *adveración* es una solemnidad indispensable para la validez de los testamentos de que se trata, no puede prescindirse en ella de los términos y formalidades prescritos por los fueros, 1.° de *Tutor* y 1.° y 2.° de *Testam.*, como ha sido declarado por el Tribunal Supremo de Justicia, considerando además que no es incompatible con dicha solemnidad el procedimiento establecido en la ley de Enjuiciamiento civil para elevar á escritura pública los testamentos hechos de palabra, y, por tanto, debe observarse también lo que en ella se dispone, por ser la única ley vigente para los procedimientos de esta clase; y por último, que no es ni debe ser de la competencia de los Registradores de la Propiedad, sino de los Tribunales, el decidir sobre la validez ó nulidad de los testamentos de que se trata, cualquiera que sea la forma en que, según las prácticas admitidas hasta ahora, hayan sido adverados; se determina que en la *adveración* de los testamentos otorgados en Aragón ante el propio párroco y dos testigos á falta de notario, se observen las reglas siguientes: «1.ª La *adveración* de dichos testamentos se practicará con las solemnidades establecidas por los fueros de Aragón ante el juez de 1.ª instancia correspondiente. Cuando haya de verificarse fuera de la cabeza de partido, el juez de 1.ª instancia podrá dar comisión al de paz (hoy municipal) del lugar en que se hubiese otorgado el testamento, para que por delegación, como se hará constar en las diligencias, se practique ante él con intervención del escribano de actuaciones. 2.ª No podrá llevarse á efecto la *adveración* sino á instancia de parte legítima, debiendo reputarse tal cualquiera de las personas designadas en el artículo 1381 (hoy 1944) de la ley de Enjuiciamiento civil. 3.ª Hecha la solicitud, si el juez la estima procedente, acordará que se constituya el juzgado á la puerta de la iglesia parroquial en el día y hora que señale, mandando estar previa y oportunamente al párroco y testigos para que concurran con la cédula testamentaria si no hubiese sido presentada. 4.ª El acto de la *adveración* se verificará con las solemnidades prevenidas por los fueros y en la forma hasta ahora acostumbrada, dando fe el escribano actuario del conocimiento del párroco y testigos del testamento y cualidad de aquél. Si no lo conociese se practicará lo que disponen los artículos 1384 y 1835 de la ley de Enjuiciamiento; también se hará constar lo que previene el art. 1386 (hoy 1949, 1950 y 1951). 5.ª Resultando del acta de *adveración* por las declaraciones del párroco y testigos del testamento, las circunstancias expresadas en el art. 1387 de la propia ley (hoy 1953), el juez hará la declaración prevenida en el mismo artículo mandando protocolizar el testamento conforme á lo dispuesto en el art. 1388 y el 1389 (hoy refundidos en el 1955). 6.ª Los Registradores de la Propiedad admitirán á inscripción los testamentos hechos hasta ahora, así los adverados según el fuero aragonés y según la práctica antigua, como los elevados á escritura pública sin esa solemnidad foral, conforme á las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento civil, siempre que concurran los demás requisitos prevenidos; entendiéndose todo sin perjuicio de las cuestiones que ante los tribunales competentes puedan promover los interesados sobre la validez ó nulidad de tales testamentos.» (Véase para todas las prescripciones citadas de la ley de Enjuiciamiento, la palabra TESTAMENTO, *modo de elevar á escritura pública los hechos de palabra*).

Otras disposiciones que fuera prolijo enumerar confirman la doctrina de que subsisten las disposiciones locales por las que pueden seguirse otorgando testamentos ante el párroco y dos testigos en Cataluña, Aragón y Navarra, y la misma ley del Notariado, en su art. 29, declara que las formalidades en ella prescritas no son extensivas á los testamentos y demás disposiciones *mortis causa* en las cuales ha de regir la ley ó leyes especiales del caso. Igual doctrina rige en los testamentos llamados *sacramentales*, que por el privilegio *Recognoverunt Proceres* pueden otorgar los ciudadanos de Barcelona manifestando su voluntad bajo juramento y declaración pública en presencia de dos ó más testigos en el altar de San Félix martir, hoy de Santa Cruz de la iglesia de los Santos Justo y Pástor, de dicha ciudad.

ADVERAR (del b. lat. *adverāre;* del lat. *ad*, á, y *vērus*, verdadero): a. ant. Certificar, asegurar, dar testimonio de la verdad de alguna cosa.

– ADVERAR: *For.* prov. *Ar.* Llevar á efecto la *adveración* de un testamento.

ADVERBIAL (del lat. *adverbiālis*): adj. *Gram.* Perteneciente al adverbio, ó que participa de su índole ó naturaleza. Así se dice, por ejemplo, que *presto* es un adverbio, en tanto que *con presteza* es un *modo* ó una *locución* ADVERBIAL.

ADVERBIALIZAR: a. *Gram.* Dar á una palabra la desinencia propia del adverbio; emplear adverbialmente una voz ó locución. *Claro, clara*, es un adjetivo, y así, de una mujer que se explica con cierta confusión ú obscuridad, se dirá que no es *clara* en su conversación ó modo de hablar, ó en su manera de escribir, ó que no tiene ideas *claras* acerca de lo que pretende expresar. Pero si á esa misma mujer se le dice que hable *claro*, ó con claridad, entonces se ADVERBIALIZA dicha voz *clara*, y, á fuer de tal *adverbio*, permanece invariable así en géneros como en números; v. g.: *Este nombre habla* CLARO; *aquella niña canta* CLARO; *esos sujetos no se han explicado* CLARO; *tus hermanos no escriben* CLARO.

ADVERBIALMENTE: adv. m. *Gram.* A modo de adverbio, ó con valor y significación de adverbio.

ADVERBIO (del lat. *adverbĭum;* de *ad*, á, y *verbum*, verbo, palabra): m. *Gram.* Parte de la oración que sirve para modificar la significación del verbo, ó de cualquiera otra palabra que tenga un sentido calificativo ó atributivo. Hay ADVERBIOS DE LUGAR, como *aquí;* DE TIEMPO, como *hoy;* DE MODO, como *bien;* DE CANTIDAD, como *mucho;* DE ORDEN, como *últimamente;* DE AFIRMACIÓN, como *sí;* DE NEGACIÓN, como *no;* DE DUDA Ó DUBITATIVOS, como *quizá;* COMPARATIVOS, como *mejor;* SUPERLATIVOS, como *pésimamente*; y DIMINUTIVOS, como *despacito*.

Cuando van en el discurso dos ó más adverbios seguidos, terminados en *mente*, acostúmbrase en nuestra lengua omitir dicha terminación en el primero ó primeros, y reservarla tan sólo al último; así: *Pronta y eficazmente;* y *Clara, elocuente y brillantemente.*

> ... hay también otra parte que determina y modifica el verbo, y por esta razón le llaman ADVERBIO.
>
> JOVELLANOS.

> Los ADVERBIOS de lugar y de tiempo son los que generalmente pueden emplearse como términos.
>
> BELLO.

– ADVERBIO: *Gram.* Nueva ocasión se nos presenta aquí para declamar, siquiera sea de paso, contra lo infundado, erróneo y antilógico de la nomenclatura gramatical, al ver defender á los preceptistas que semejante parte de la oración debe su nombre á que califica al verbo: ilusión es ésta que no tardarémos en desvanecer, dejando á los ejemplos que inmediatamente trasladamos, el que se encarguen de poner en evidencia lo falso de semejante común aseveración.

a) El ciervo corre VELOZMENTE.
b) Los años pasan MUY RÁPIDAMENTE.
c) Este niño es BASTANTE *aplicado.*
d) Su estancia AQUÍ *y mi ausencia* LEJOS *obedecen á las leyes de la necesidad imperiosa.*

Ahora bien, la simple enunciación de los ejemplos propuestos basta, y sobra, para echarse de ver desde luego como, si bien en el primer caso, *a*), califica el adverbio *velozmente* al verbo *correr*, en el segundo, *b*), califica el ADVERBIO *muy* á otro ADVERBIO, que es *rápidamente;* así como en *c*), califica *bastante* al adjetivo *aplicado*, y en *d*), califican respectivamente *aquí* y *lejos* á los nombres *estancia* y *ausencia*. Véase, pues, cuánta razón nos asiste para declamar en contra de lo erróneo que es hasta ahora la nomenclatura técnica gramatical, debido á lo sumamente cómodo que es el pensar por cuenta ajena más que el pensar por cuenta propia, con lo cual, copiándose los preceptistas unos á otros y descansando en la buena fe del *magister dixit*, es como se perpetúan los errores al través de los siglos y de las generaciones.

Otra cuestión que da mucho en qué pensar respecto de los ADVERBIOS, es si la clasificación que comunmente hacen de ellos los gramáticos, reporta alguna utilidad al estudio, ó no. Si se opta por la afirmativa, no se nos podrá negar que semejante clasificación es muy deficiente; porque si existen ADVERBIOS *de lugar*, como *allí; de tiempo*, como *hoy; de modo*, como *bien; de cantidad*, como *poco; de comparación*, como *tan; de orden*, como *últimamente; de afirmación*, como *sí; de negación*, como *nó;* y *de duda*, como *quizás*, ¿que razón hay para que no se dé cabida á ADVERBIOS, v. g., *de ponderación*, como *áun; de causa*, como *por ende*, etc.?

Es tal la índole peculiar del ADVERBIO, que en latín lo vemos frecuentemente empleado á guisa de parte regente ó que exige complemento, como en *ubi terrarum, tunc temporis*, etc.; lo cierto es que en español lo usamos frecuentemente como si fuera un sustantivo, pues decimos *El* SÍ *de las Niñas; Hemos averiguado el* CÓMO *y* CUÁNDO *de su venida*, etc., haciéndolos preceder también algunas veces á un régimen, como cuando decimos, y en esto se conforman con nosotros los franceses: *En ese asunto hay* MUCHO DE *apasionado*.

Por lo que respecta á nuestros adverbios terminados en *mente*, fuerza es ver en ellos la composición de un adjetivo acompañado del ablativo latino *mente*, derivado de *mens, mentis*, con el cual se denota la manera ó intención con que se ejecuta la idea expresada por el calificativo que le precede; así, *regularmente*, significa *de una manera regular*, como *inocentemente, con intención sana* ó *sin objeto de dañar*. Los franceses han adoptado á igual propósito la terminación *ment*, que unas veces añaden á la terminación masculina, y otras á la femenina de sus adjetivos (como *hardiment*, y no *hardiement, bellement*, y no *beaument*), así como los portugueses y los italianos han seguido nuestra conducta. Esto prueba bien á las claras que los que creyeron que semejantes adverbios de las lenguas neolatinas terminados en *mente*, reconocían por orígen la terminación *ter* de algunos ADVERBIOS latinos, se equivocaron en su juicio, al querer derivar de *unanimĭter, felicĭter*, etc. á *unánimemente* y *felizmente*, en las lenguas filiales del Lacio. No hay tal cosa: si bien los latinos no usaron en una sola palabra semejante modo de calificación, usaron, sí, por separado ese modo de darse á entender, pues nada más común que verse en sus escritos pasajes como DEVOTÂ MENTE *tractemus*, PURÂ MENTE *capiamus*, PRUDENTE MENTE *agamus*, etc.

Y aquí es de advertirse la ventaja que en este particular lleva nuestra lengua á sus hermanas: cuantas veces emplean éstas, dos, tres ó más adverbios terminados en *mente*, otras tantas repiten semejante final, lo cual hace que resulte la dicción un tanto monótona; nosotros, en tal caso, nos contentamos con añadir semejante postfijo al último adjetivo, diciendo, v. g.: *breve, expresiva, elegante* y *rotunda*MENTE. Hay más todavía: hemos perdido parte de la belleza de nuestra habla al haber dejado caer en desuso una práctica de nuestros clásicos (si bien no muy común, por lo menos no escasa de ejemplos), la cual consistía en emplear la terminación *mente* con el primer adjetivo y omitirla en los subsiguientes; así, dijo Cervantes (*Persíles*, lib. I, cap 18):

> ... pero más *principalmente* y *propia* se dice que el poeta *nascitur;*

y Sorapán de Rieros, en su *Medicina Española:*

> ... comiendo *templadamente*, y bebiendo de la *propia;*

esto es: y bebiendo de la propia ó igual *mente*, manera, idea, intención, etc., ó séase *propiamente* ó *igualmente*.

Al tratar de este particular, no podemos por menos de poner de bulto y relieve una opinión del abate Beauzée, que nos apresuramos á calificar de ilusa y visionaria en alto grado. Sabido es que la mayor parte de los llamados ADVERBIOS (si no todos) se resuelven en una preposición y un nombre, pues en rigor no pasan de ser unas formas elípticas que expresan una relación junto con su término: de ahí, que *maliciosamente, arriba*, etc., puedan descomponerse en *con malicia, en alto*, etc.; de ahí también el que á esta segunda y más analítica forma se le adjudique la denominación de *modo, frase ó locución adverbial*, idéntica en su significación á la forma que condensa, sintetiza ó contrae estas palabras, ó séase al ADVERBIO. Pues bien, el delirio de Beauzée, tan aventajado gramático por otra parte, llega al extremo de sentar la teoría siguiente, que procedemos á traducir con la mayor fidelidad:

«Por lo demás, aunque se diga que la *frase adverbial* es equivalente al ADVERBIO, no se vaya á creer que ambas locuciones sean absolutamente sinónimas, y que la diferencia que entre ellas existe resulte tan sólo de la diversidad de sonidos, pues la repugnancia que naturalmente manifiestan todas las lenguas á una sinonimia perfecta, que sólo conduciría á enriquecer un idioma con sonidos inútiles para la precisión y claridad de la expresión, da lugar á que se presuma cómo la *frase adverbial* y el ADVERBIO han de diferir entre sí mediante algunas ideas accesorias. Por ejemplo, yo me inclinaría á creer que, cuando se trata de establecer oposición entre el acto y el hábito, el ADVERBIO es más á propósito para significar el hábito, y la *frase adverbial* para indicar el acto; y así, diría yo: *Un hombre que se comporta* JUICIOSAMENTE *no puede lisonjearse de que sean hechas* CON JUICIO *todas sus acciones.*»

Ahora bien, á poco que reflexione cualquiera acerca del particular, no tardará en echar de ver que semejante opinión no pasa de ser una cavilosidad: cavilosidad basada en el supuesto erróneo de no existir verdadera y rigurosa *sinonimia*, como se demostrará en su lugar de un modo harto satisfactorio y convincente, contra la creencia común.

Pero si iluso ha andado Beauzée al tratar de esta cuestión, no lo ha estado menos el filólogo Lafaye, escritor, igualmente que aquel, digno de consideración. Este laureado ingenio sienta, como cuestión decidida (porque, al fin y al cabo, Beauzée emitía su opinión con cierta reserva), la teoría siguiente, que damos aquí, igualmente que la anterior, traducida con la más completa fidelidad:

«El ADVERBIO es respecto del verbo lo que el adjetivo respecto del sustantivo, por cuanto se junta á él para calificarlo. De esta concomitancia habitual nace para el ADVERBIO, en sus relaciones con el verbo, cierta analogía de significación, que comunmente es un carácter de subjetividad por cuyo medio se refiere siempre el ADVERBIO en cierto modo al sujeto de la acción, en tanto que la *frase adverbial*, por el contrario, es objetiva de suyo, esto es, relativa al objeto al cual modifica.

»Así, para darnos á entender lo antes posible con un ejemplo, diremos que un plan *diestramente* combinado da una idea elevada del mérito que adorna á su autor; en tanto que un plan combinado *con destreza*, manifiesta que los medios han sido adecuados á los fines para que se buscaron. *Habeis obrado* ACERTADAMENTE *al abandonar esa compañía, por lo que os felicito*; *sus medidas estaban tomadas* CON ACIERTO, *por cuyo motivo no tenía el enemigo escapatoria.* Fenelón distinguió perfectamente una y otra circunstancia, cuando dijo que «los romanos pensaban *elevadamente*, pero que hablaban *con moderación*»; en cuyo caso, *moderadamente* formaría un contrasentido, supuesto tratarse aquí de los romanos considerados objetivamente, en su elocución, con relación á una cualidad externa que no precisa á que se fije la atención en ellos mismos.»

¿A qué seguir copiando el cúmulo de ejemplos que á los expuestos añade el autor, si todos ellos no sirven de otra cosa que de engolfar más y más á la inteligencia en un piélago de confusiones? Con semejantes teorías, quebradizas de puro sutiles, se hace de todo punto imposible el hablar y escribir un idioma, cualquiera que sea; y cuando el hombre observador evoca en su auxilio los ejemplos de las personas reputadas como modelos en el arte del bien decir, y saca en conclusión de su diligencia que la practica desmiente á la teoría, ó desmaya en su afición, ó da al traste con los libros que, en vez de guiarlo, lo desorientan y confunden.

Pues á algo de esto da lugar la cuestión presente. Para Beauzée, según hemos visto arriba, el ADVERBIO implica hábito, y el *modo adverbial*, acto; para Lafaye, el ADVERBIO implica subjetividad, y el *modo adverbial*, objetividad. Vamos, pues, á probar con un solo ejemplo de un clásico francés, y otro de un clásico español, contundentes ambos, que verificándose en ellos cabalmente todo lo contrario de lo que se sienta en dichos dos supuestos, falsean éstos por su base; y sea Fénelon, ya que lo cita Lafaye en comprobación de su aserto, el primero que eche por tierra toda la máquina de sus delirios acerca del particular que nos ocupa en esta ocasión.

Abrimos, en su consecuencia, el *Telémaco*, y en sus primeras líneas leemos: *Ses cheveux noués par derrière* NÉGLIGEAMMENT, *mais* AVEC GRÂCE. Sea que el cabello de la diosa Calipso estuviera *siempre* (hábito), ó ahora por casualidad *(acto)* atado á la espalda DESALIÑADAMENTE, aunque CON GRACIA, desentiéndese aquí Fénelon de semejante circunstancia, cuando á igual propósito usa promiscuamente ambas formas, á saber: el ADVERBIO, y el *modo adverbial;* y siendo así que el caso presente es objetivo (el *cabello)*, no hace más aprecio de él el autor que si fuera subjetivo (la diosa), vista la susodicha amalgama ó fusión en un mismo supuesto.

Dice Cervantes en su *Quijote* (ó, mejor dicho, decía, porque la Inquisición se apresuró á borrarlo), que *las obras de caridad que se hacen* TIBIA *y* FLOJAMENTE, *no tienen mérito ni valen nada.* Aquí, como se ve, no se trata de *hábito*, sino de *acto*, y, sin embargo, no se emplea el *modo adverbial*, sino el ADVERBIO, así como se trata de *objeto*, y no de *sujeto*, en que, según Lafaye, debía usarse el *modo adverbial;* de todo lo cual se deduce que, siendo sinónimos rigurosos ambas formas, al buen gusto toca decidirse por una de ellas preferentemente, ó por ambas á la vez, pues, en igualdad de circunstancias, sería preferible el decir, v. g., *comportóse* INDECENTEMENTE *con Diego*, á *comportóse* CON INDECENCIA *con Diego.*

Como asunto de mera curiosidad, damos aquí traslado á las distintas terminaciones que tienen los ADVERBIOS simples en castellano, copiando dicha lista de la que redactó nuestro célebre humanista D. Juan de Iriarte, y se publicó en el tomo II de sus *Obras sueltas* (Disc. VII, t. II, páginas 306-7).

En A breve, como *nunca, ahora, nada.*
En A larga, como *acá, allá, ojalá, quizá.*
En AL, como *mal, cabal.*
En AN, como *tan, cuan.*
En AS breve, como *mientras, marras.*
En AS largo, como *jamás, demás, quizás.*
En AZ, como *asaz.*
En E, como *tarde, siempre,*
En EN breve, como *iten.*
En EN largo, como *también.*
En ENTE, como *sabiamente.*
En ER, como *ayer.*
En ES breve, como *entonces, denantes.*
En ES largo, como *después.*
En I breve, como *hoi, mui, casi.*
En I largo, como *aquí, allí, así.*
En IN breve, como *ínterin.*
En IN largo, como *enfín*, que bien merece ser tenido por una voz sola (aunque compuesta) y escribirse como tal, pues han logrado este privilegio otros dos muchos más largos y más compuestos, que son *enhorabuena* y *enhoramala.*
En O breve, como *presto, luego.*
En O largo, como *nó.*
En OR, como *peor, mejor.*
En OS, como *menos, léjos.*
En UN, como *aún, según.*
En US, como *sus.*

ADVERSADOR (del lat. *adversātor*): m. ant. Adversario, contrario, enemigo.

ADVERSAMENTE: adv. m. Con adversidad.

ADVERSAR (del lat *adversāri;* de *advērsus*, contrario): a. ant. Contrariar ó resistir á otro.

ADVERSARIO, RIA (del lat. *adversārĭus*): adj. ant. ADVERSO.

– ADVERSARIO: m. y f. Persona contraria ó enemiga.

Todos sus ADVERSARIOS quel buscaron pesar,
En mala fin ovieron en cabo á finar.
BERCEO.

Y le aclaman en bárbaro apellido
De Venus ADVERSARIO y de Cupido.
AGUSTÍN DE SALAZAR.

– ADVERSARIOS: pl. Entre los eruditos, notas y apuntamientos de diversas noticias y materias puestas en método de tablas, á fin de tenerlas á la mano para consultarlas fácilmente en caso necesario.

... en ninguno de ellos hay la más mínima memoria de tal cronicón ni ADVERSARIOS.
JUAN DE FERRERAS.

ADVERSATIVA: f. *Gram.* y *Lóg.* Proposición que incluye sentido de oposición ó contrariedad.

... le da cuidado aquella ADVERSATIVA del Génesis, *sed serpens erat callidior.*
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ADVERSATIVO, VA (del lat. *adversativus*): adj. *Gram.* Que implica ó denota oposición ó contrariedad de concepto ó sentido.

Las que sirven para expresar alguna contradicción ó contrariedad se llaman ADVERSATIVAS, etc.
JOVELLANOS.

ADVERSIDAD (del lat. *adversĭtas*): f. Suerte adversa ó contraria, infortunio.

La ADVERSIDAD en ánimo fuerte no se da para castigo, sino para batalla.
J. POLO DE MEDINA.

– ADVERSIDAD: Situación desgraciada en que se encuentra una persona, contratiempo. Usase m. en plural.

Oído lo avedes, si bien os acordades.
Este abbat Benito, lumne de los abbades,
Quantas sofrió de coytas, e de ADVERSIDADES.
BERCEO.

Con las prosperidades se enloquecen, con las ADVERSIDADES desmayan.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ADVERSIDAD: Enemistad, animadversión.

– CONTRA LAS ADVERSIDADES Y DEL TIEMPO LA INCLEMENCIA, EL ESCUDO ES LA PACIENCIA: ref. que exhorta á la práctica de la paciencia, como medio el más á propósito para vencer todo linaje de contradicciones.

– EN LAS ADVERSIDADES SE CONOCEN LAS PERSONAS FUERTES: ref. que estimula á hacer frente á los infortunios, como fragua donde adquieren su verdadero temple los ánimos varoniles y heroicos.

ADVERSIÓN: f. ant. AVERSIÓN.

Y advertid que ya os declaro
Mi ADVERSIÓN con tal llaneza,
Porque antes he prevenido
Que la inclinación no es nuestra.
MORETO.

ADVERSO, SA (del lat. *advērsus;* de *ad*, á, y *versus*, hacia ó contra): adj. Contrario, enemigo, desfavorable.

– Iré como aquel contra quien solamente la ADVERSA fortuna pone su estudio con odio cruel...
La Celestina.

Ni el amigo lisonjero
Lo será en fortuna ADVERSA.
ALONSO DE BARROS.

– ADVERSO: Opuesto materialmente á otra cosa, ó colocado en frente de ella.

ADVERTENCIA: f. Acción, ó efecto, de advertir.

... pero es menester gran ADVERTENCIA, para que ni la fuerza pase á ser tiranía, ni la disimulación y astucia á engaño.
SAAVEDRA FAJARDO.

– Pero entrad con ADVERTENCIA
de que os habeis de llamar
Felisardo.
LOPE DE VEGA.

ADVERTIDAMENTE: adv. m. Con advertencia.

Mientras duraban estos cinco días, que á su parecer dejaron ADVERTIDAMENTE sus mayores como vacíos y fuera de cuenta, se daban (los mejicanos) á la ociosidad, etc.
SOLÍS.

ADVERTIDO, DA: adj. Capaz, experto, avivado, cauto, sagaz.

Sea, pues, el ánimo del Príncipe cándido y sencillo; pero ADVERTIDO en las artes y fraudes ajenas.

SAAVEDRA FAJARDO.

Los navarros son dóciles á lo bueno, ADVERTIDOS, agudos, espiritosos, intrépidos, ágiles, garbosos..., etc.

ISLA.

ADVERTIMIENTO: m. ADVERTENCIA.

. . . procedió en esto con grande ADVERTIMIENTO, arte y disimulo.

DIEGO GRACIÁN.

. . . con tanta solicitud y ADVERTIMIENTO miraba por la honra de su amigo, etc.

CERVANTES.

ADVERTIR (del lat. *advertĕre;* de *ad,* á, y *vertĕre,* volver): a. Echar de ver, reparar ó notar alguna cosa.

Todos ADVIRTIERON en su semblante el disgusto con que recibió esta noticia.

B. L. DE ARGENSOLA.

ADVIERTE que está el uno
Apoderado ya de tu castillo, etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

– ADVERTIR: Prevenir, enseñar, aconsejar, hacer observar á alguien alguna cosa.

Otras algunas menudencias había que ADVERTIR.

CERVANTES.

ADVIRTIÉRONLE el riesgo á que se exponía si entraba en Barcelona.

LOPE DE VEGA

ADVERTIRSE: r. ant. CAER EN LA CUENTA.

ADVIENTO (del lat. *advĕntus,* llegada): m. Tiempo santo que celebra la Iglesia desde el domingo primero de los cuatro que preceden inmediatamente á la Natividad de nuestro Señor Jesucristo hasta la vigilia de esta fiesta.

Más dulce y sabrosa
Que nabo en ADVIENTO, etc.

GÓNGORA.

El tiempo de sí mismo nos solicita á esperanzas con este nombre común de ADVIENTO.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– ESTAR, Ó QUEDARSE, EN ADVIENTO: f. fig. y fam. prov. *And.* Estar, ó quedarse, en ayunas. U. así en sentido recto como en el figurado.

– ADVIENTO: *Dro. can.* Desígnase con este nombre el período de cuatro semanas que, desde fines y aun á veces desde primeros de noviembre, precede á la fiesta y Pascua de la Natividad del Señor, como preparación para celebrarla santamente.

En el lenguaje bíblico, la palabra *Adventus,* de donde aquella se deriva, significa unas veces la venida de Cristo, como significa ahora y más comunmente, su venida para el juicio final, no ya como Redentor, sino como Juez Supremo de vivos y muertos. En el primer sentido dice San Esteban en su sermón ante los escribas y el sanhedrín, echándoles en cara sus tradicionales rebeliones y perfidias: «*Et occiderunt eos qui prænuntiabant de adventu Justi.*» (*Act. apostol.,* capítulo 24, vers. 52.)

En el otro sentido bíblico, más frecuente, son numerosos los pasajes. San Mateo lo compara al relámpago: «*Sicut enim fulgur... ita erit et adventus Filii hominis.*» (Cap. 24, vers. 27.)

Y San Pablo contrapone la palabra en esta forma: «*Et tunc revelabitur ille iniquus quem Dominus Jesus interficiet spiritu oris sui, et destruet illustratione* adventus *sui eum, cujus est* adventus *secundum operationem Satanæ.*» (2.ª *ad Thessalon.,* cap. 2.º, vers. 8.º)

Se cree que el Adviento tuvo un origen monacal, y en su principio era una segunda cuaresma, pues duraba en muchas partes por cuarenta días, y aun dura así en muchos institutos monásticos mendicantes, y entre ellos los conventos franciscanos de ambos sexos, comenzando los ayunos al otro día de todos Santos. El *Misal ambrosiano* computa seis domingos á contar desde San Martín, 11 de noviembre. En Inglaterra el Adviento duraba cuarenta días, y lo mismo aparece por algunas capitulares de Carlomagno, y aun duraba así en tiempo de San Pedro Damián, pero se cree que ya entonces ni era general, ni aun obligatorio, ni aun diario, fuera de las comunidades y personas más austeras y devotas. Se ve, pues, cuán oscura era en esta parte y varia la disciplina eclesiástica.

El origen de las austeridades que se practicaban durante el Adviento y privaciones que se sufrían, se atribuye comunmente á San Gregorio Magno, y así lo prueba Martene; pero como devoción monástica, se cree que fuera más antiguo. En este tiempo se cerraban las velaciones, y aun en algunas partes, también los tribunales; los monjes se reducían á una sola comida después de vísperas, y se suprimían los cánticos de júbilo, el *Gloria in excelsis* y *Aleluyas.* El ayuno era de precepto en muchas partes, en otras de devoción y aun generalmente sólo de tres días por semana: lunes, miércoles y viernes, según el concilio Matisconense (de Macón) en 581; pero la abstinencia duraba los cuarenta días.

En la decadencia de la moral, el saber y la disciplina, durante el siglo VIII, y más aun en el IX, fué preciso ir mitigando el rigor y austeridades de los tres siglos anteriores, de modo que San Gelasio redujo la duración á cinco semanas, como en el *Sacramentario* de San Gregorio, y el Papa San Nicolao I á cuatro semanas, lo cual prevaleció por fin en todos los países.

En la Iglesia oriental también se fué modificando la disciplina en la misma forma y con parecidas condiciones, pues comenzando por durar desde 15 de noviembre, que venía á dar unos cuarenta días, se comenzó á contar luego desde el 6 de diciembre, que daba escasamente las cuatro semanas.

Desde el 18 de diciembre, fiesta de Nuestra Señora de la O, ó sea la expectación del parto, tan análoga al espíritu del Adviento, avívase la devoción en tal sentido, dando vacaciones en los tribunales, como también en las antiguas universidades, aumentando el rigor de los ayunos y siendo estos continuos.

Al hacer en 1867 la disminución de ayunos y días festivos el papa Pío IX, por su Breve *Cum prius Hispanicum,* dispuso en el artículo 5.º que se ayunara en los viernes y sábados de las cuatro semanas de Adviento, en compensación de los otros ayunos que se dispensaban. *Utjejunandi obligatio in vigiliis festorum quæ per præsentem indultum abrogata fuere... Prædicta vero jejunii lex, quæ in vigiliis præsenti modo indulto abrogatis olim habebatur, in singulas ferias sextas et sabatta sacri Adventus transferri mandavit.*

ADVOCACIÓN (del lat. *advocatĭo):* f. Cualquiera de los títulos que se dan á un templo, capilla ó altar por estar dedicado á Nuestro Señor, á la Virgen, á un santo, á un misterio de la religión, etc. ‖ También se llama así el que tienen algunas imágenes para distinguirse unas de otras por razón del misterio ó pasaje que representan; como *Nuestra Señora de los Dolores, del Pilar,* etc.; ó por razón del lugar, como *Nuestra Señora de Atocha, del Carmen, de Monserrat,* etc.

También se comulga el día de la ADVOCACIÓN de la casa.

SANTA TERESA.

... á Pan, en vez de la copa del pino, á cuya sombra estaba, le edificaron un templo bajo la ADVOCACIÓN de *Pan Batallador.*

VALERA.

– ADVOCACIÓN: ant. ABOGACÍA.

– ADVOCACIÓN: ant. *Leg.* AVOCACIÓN.

ADVOCADO (del lat. *advocātus):* m. ant. ABOGADO.

ADVOCAR (del lat. *advocāre;* de *ad,* á y *vocāre,* llamar): a. ant. ABOGAR.

– ADVOCAR: ant. *Leg.* AVOCAR.

ADVOCATE HARBOUR: *Geog.* Ciudad y puerto de la parroquia de Parrsborough en Nueva Escocia, Canadá, condado de Cumberland. Es un puerto cómodo y seguro en donde se construyen muchas embarcaciones. En sus cercanías hay minas de cobre en el Cabo de Oro ó Cabo Dorado.

ADVOCATORIO, RIA: adj. ant. CONVOCATORIO.

ADYACENTE (del lat. *adjăcens,* p. a. de *adjacēre,* estar contiguo): adj. Inmediato, junto, próximo, contiguo, pegado á.

Es Scio una isla del Archipiélago ADYACENTE, y vecina al Asia.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

... todas son ADYACENTES y sujetas á la de Tidore.

B. L. DE ARGENSOLA.

– ADYACENTE: *Mat.* V. ANGULO ADYACENTE.

ADYAMPUR: *Geog.* Ciudad del Maisore (India meridional), á corta distancia de un afl. del río Vadavati, cuenca meridional del Kistnah, á 184 kil. hacia el N. O. de Seringapatam.

ADYANTA: *Geog.* Según la ortografía inglesa, *Adjunta,* en las inscripciones *Adjavanti.* Ciudad de la prov. de Aurengabad, territ. del Nizam (India Central), en la vertiente meridional de las montañas que cierran por el S. la cuenca del Tapti: á 55 millas N. E. de Aurengabad. Adyanta es célebre por las esculturas de sus templos subterráneos.

ADYARNOR: *Geog.* Lago de la Mongolia, al O., en el paralelo de 45°, en el que desaguan los ríos Chin-Xui-Chya y Manas.

ADYEDHIA: *Geog.* En inglés Ajedhia. Ciudad del antiguo reino de Audh (N. de la India), división y distrito de Faizabad; 9 950 hab.

ADYI: *Geog.* Río de la prov. de Adserbeiyán, Persia, que pasa cerca y al N. de Tauris y desemboca en el lago de Urmiah.

ADYI ó ADYYE: *Geog.* Río del Indostán. Nace en las montañas del país de los Sontalis y desagua en el río Bhagarati, uno de los brazos occidentales del Ganges inferior, enfrente de Kutva; curso 310 kilóm. ‖ En el Kaltiavaz, región occidental del Indostán, hay otro río Adyi que desemboca en el golfo de Kach.

ADYIGHAR ó ADYIGHUR: *Geog.* Fortaleza del Baudelkand, Indostán, entre Pannah y Kalinyer, al O. S. O. de Alahabad, no lejos de un pequeño afl. del río Kaiane, cuenca meridional del Ganges. Los ingleses se apoderaron de la fortaleza en 1809 después de una tenaz resistencia. La plaza ocupa la cima aislada de una altura de difícil acceso. Al pie, á unos 280 m. debajo de la fortaleza, está la ciudad de Naoxehr con 500 hab.

ADYIMIR: *Geog.* Segun la ortografía inglesa *Ajmere, Ajmeer.* Ciudad antigua é importante del Raypután, región N. O. del Indostán, capital de un distrito inglés. Población, 48 000 habitantes. En las crónicas poéticas del Rayputana, se dice que el fundador de Adyimir fué Adyâya Pala, príncipe de la dilatada dinastía de los Chohâus, cuyo último soberano reinaba el año 662 de nuestra era. La ciudad sufrió mucho con las últimas invasiones de Mahmud el Gaznevida, á principios del siglo XI: Akbar se apoderó de ella en 1559 anexionándola al imperio de Delhi. En 1817 pasó á manos de los ingleses. El distrito es un país fértil, pintoresco, salubre y templado. Su territ. ocupa un área de 6 970 kilóm. cuadrados: población, 430 268 hab.

ADYUNTIVO, VA (del lat. *adjunctīvus):* adj. ant. CONJUNTIVO.

ADYUTO (SAN): *Biog.* Mártir. Escasas son las noticias que existen de este santo; tan oscuras son, que algunos escritores sagrados ni aún lo mencionan en sus martirologios. El padre Croisset se limita á decir que San Adyuto fué religioso de la orden de Mearra y que sufrió martirio juntamente con sus compañeros de la misma orden: Bernardo, Pedro, Acursio y Otha. La Iglesia católica, apostólica, romana, conmemora el tránsito de este santo mártir en el día 16 de enero.

ADYUTORIO (del lat. *adjutōrĭum):* m. ant. Ayuda, auxilio, socorro.

El autor invoca en esta parte al Apolo, por cuanto ha principiado esta tan alta obra, que le dé su favorable ADYUTORIO en dar perfección en ella.

El Comendador Griego.

ADZANETA: *Geog.* V. ADSANETA.

ADZIANA: *Geog.* Pueblo de Africa, que habita en la orilla izquierda del río Ogoué, Guinea Meridional, hacia el interior. El viajero francés Savorgnan de Brazza ha dado noticias de este y otros pueblos del valle del Ogoué.

ADZI-GUEREI: *Biog.* Jan de Crimea en 1464: atacó y destruyó el ejército de Sed-Ahmed, Jan de la Grande Horda, en ocasión en que este invadía los territorios de Ivan III de Rusia. La batalla se dió á orillas del Don.

AEA: *Geog. ant.* C. de la Cólquida, á trescientos estadios del Ponto Euxino, capital de Aetes, padre de Medea, y que es probablemente la que

Ptolemeo llama Aepolis; la mitología supone que en esta ciudad ocurrieron muchos de los incidentes en los que figuran como actores principales Medea y los Argonautas, y que en un bosque sagrado inmediato á la ciudad se encontraba el famoso vellocino de oro. ‖ Isla situada en la Cólquida, en la desembocadura del río Fasis, que también se ha supuesto fué teatro de los acontecimientos subsiguientes á la expedición de las Argonautas; en ella edificaron los turcos una fortaleza en el año 1578. ‖ C. de la Tesalia, citada por Estéban de Bizancio. ‖ Isla situada en los mares de Sicilia, morada de la maga Circe, que unida después á la costa inmediata, formó el promontorio Circeo. ‖ C. del África, citada por Ortelius, y poblada por colonos sicilianos mezclados con gentes africanas. ‖ El mismo nombre llevó la metrópoli de la provincia presidencial Tripolitana, que era una de las en que estaba dividido el imperio romano en la época en que murió el emperador Teodosio.

AEACIDES (Los): *Mit.* Nombre patronímico de los descendientes de Eaco, tales como Peleo, Telamon y Focus, sus hijos; Aquiles hijo de Peleo, Pijorus ó Neoptolemo hijo de Aquiles y biznieto de Eaco, y Pirro rey de Epiro, que pretendía descender de Aquiles. V. HEROES.

AEACO: *Mit.* Padre de Peleo, casado con Endes de Psammatea, y según otros mitógrafos con Nerea de la misma nacionalidad. La familia mitológica de Aeaco debe su origen á unos fenómenos que se observan en las riberas del mar. Según otra tradición, era hijo de Júpiter y de Agina, hija del dios fluvial Alopus, nacido en la isla que del nombre de su madre se llamó Aegina, la cual, según la leyenda, no estuvo habitada hasta el nacimiento de Aeaco, en cuya ocasión Júpiter cambió las hormigas que allí había en hombres y en mujeres, sobre los cuales reinó su hijo, llamándolos Mirmidones. Este príncipe mereció renombre en toda la Grecia por ser un prototipo de justicia y piedad, contándole después de su muerte por uno de los tres jueces de los infiernos.

AEAEA: *Mit.* Sobrenombre de Circe, hermana de Altes; habitó una isla pequeña que llevaba su nombre en la costa de Italia, la cual unida más tarde, al continente formó el promontorio *Circeo*; de aquí el nombre de *Acaeae artes* ó *aeaea carmina*, dado á las artes mágicas. Se da el nombre de Aeaeo á Telígono, hijo de Circe y fundador de Tusculum.

AEANTIDA: *Biog.* Escritor griego. Son ignoradas las fechas de su nacimiento y la de su muerte. Vivió y floreció hacia el siglo III, antes de Jesucristo. Nœke y Welcker, este último en su obra sobre los trágicos ingleses, mencionan á Aeantida, del cual hacen grandes elogios, pero de quien no quedan en la actualidad ningunos trabajos. Y sin embargo, á juicio de algunos gramáticos, historiadores y literatos, Aeantida era uno de los siete poetas de Alejandría que formaban la *pléyade trágica* (πλειασ τραγικη).

AEANTIDE: *Geog. ant.* Una de las tribus del Atica, á la que pertenecían las ciudades y aldeas de Litacides, Oenoe, Psaphides, Rhamnus, Titaciales y otras.

AEANTIUM: *Geog. ant.* C. de la Troade, junto el Bósforo de Tracia, cerca del cabo Sigeo, edificada por los Rodios en el mismo paraje en que se detuvo la flota de Ayax.

AEBIROSI: *Geog. ant.* Pueblo ó tribu de España, citado por los antiguos geógrafos, y cuya posición es desconocida.

AEBISOCIOS: *Geog. ant.* Antiguo pueblo de España que ha preocupado y preocupa mucho á los anticuarios. No se tenía noticia de él hasta que se descubrió la incripcion del puente de Chaves, en la que al dedicar esta obra al emperador Vespasiano se citan las diez ciudades que contribuyeron á su construcción, en este orden: *Leg. VII Gem. Fel. Civitates X. Aquiflavienses, Aobrigenses, Bibali, Coelerini, Equæsii, Interanici, Limici, Aebisoci, Quarquerni, Tamagani,* Supónese, pues, que vivía este pueblo en la antigua Gallecia y provincia de Braga, y su capital debía llamarse *Aebisocia*. Los anticuarios portugueses, y con ellos el Sr. Cortés y Lopez, fijan la correspondencia de dicha ciudad en la villa de *Abrigados*.

AEBRODUNUM ó **EBRODUNUM:** *Geog. ant.* Nombre antiguo de Embrun.

AEBY (CRISTOBAL TEODORO): *Biog.* Antropólogo lorenés. Nació en Gutenbrunner, cerca de Pfalzburgo (Lorena), el día 25 de febrero de 1835. En el año 1859 estudió medicina en Basilea y tres años después en Gottinga. Terminada su carrera y á fin de adquirir más extensos conocimientos, viajó durante muchos años por Europa. En el año 1863 fué nombrado profesor de anatomía comparada y humana en Berna. Combatió enérgicamente la teoría de los cráneos imaginada por Betzius, y trató de mejorar el procedimiento para determinar la forma del cráneo. Las obras principales entre las muchas que lleva publicadas son las siguientes: *Investigación acerca de la velocidad de la transmisión de las excitaciones de las fibras musculares; Nuevo método para determinar la forma del cráneo en el hombre y los demás mamíferos; La forma del cráneo en el hombre y el simia,* y *La estructura del cuerpo humano con especial relación á su significación morfológica y fisiológica.*

AECIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo IV, sectarios del impío Aecio, jefe de una de las fracciones del arrianismo puro. Llamóseles también *Amoneos*, porque suponían al Verbo, no como quiera distinto, sino diverso ó diferente del Padre; y *Heterousianos* porque no admitían el *Homousion* ó consustancialidad, sino que suponían al Hijo de otra sustancia que el eterno Padre, y aun mera criatura, de donde provino el que se los dijera *Exouconcianos*. Sus errores y herejías eran tantos, que pasaban de trescientos: San Epifanio da noticia de cuarenta y siete. Conforme á ellos se les dieron otros varios nombres, y además el de *Trogloditas*, porque algunos de ellos, hipócritas, hacían alarde de vivir en cuevas. El principal fautor de estas herejías arrianas fué manifiestamente un tal Eunomio, obispo de Cízico, por lo cual se llamó también Eunomianos á los más adictos y secuaces de éste. Los mismos Eusebianos y otros herejes arrianos que atenuaban los errores de Arrio, persiguieron á los Aecianos que, á título de intransigentes, se apellidaban *los puros*, Juliano el Apóstata, por insultar á los católicos, favoreció á Aecio y sus sectarios.

AECIO: *Biog.* General romano, nacido en Borostoro, lugar de la Mesia, en los últimos años del siglo IV. Era hijo de una italiana y del escita Gaudencio, general de caballería al servicio del Imperio. Se educó entre los visigodos de Alarico á los que fué entregado como rehén y por consiguiente tuvo ocasión de conocer las costumbres de estos pueblos y llegó á adquirir gran influencia sobre ellos. Comienza á ser conocido y á dar pruebas de esta influencia que entre los bárbaros ejercía en el año 424, cuando después de la muerte de Honorio, habiéndose titulado Teodosio emperador de Occidente, se hizo aclamar también emperador por la Italia, la Galia y la Dalmacia, el primicerio ó primer secretario de Honorio, llamado Juan, á quien ayudó Aecio al frente de sesenta mil hunnos. Vencido y decapitado Juan, Aecio se sometió á Placidia, madre y tutora del emperador de Occidente Valentiniano III. Fué muy halagado por el temor que inspiraba á causa de sus relaciones con los bárbaros, y creciendo de día en día su favor y su influjo en la corte, aspiró á ser el único que de tal favor gozase, para lo que necesitaba anular por completo el prestigio del conde Bonifacio que gobernaba el Africa. Tenía ya Aecio el gobierno de la Italia y de la Galia, y propuso á Placidia que le diese también el del Africa, destituyendo á Bonifacio, á quien secretamente avisó dándole á entender que si obedecía estaba expuesto á perder la vida. Bonifacio, pues, en vez de entregar el mando se declaró en abierta rebelión y pidió auxilio á los vándalos de España que inmediatamente pasaron al Africa. Entre tanto Aecio combatía victoriosamente á francos y á borgoñones en las Galias y luchaba también con el rey visigodo Teodorico, quien en vano sitió á Arlés y á Narbona (437), porque Aecio socorrió oportunamente á la primera de estas ciudades y opuso invencible resistencia en la segunda. En Italia habían ocurrido graves sucesos; Bonifacio, enterado por sus amigos de la intriga de Aecio, acató la autoridad de Placidia, combatió contra los mismos vándalos á quienes había llamado, se presentó en Rávena y fué perfectamente acogido por Placidia que le nombró patricio y general de los ejércitos romanos. Aecio acudió entonces al frente de multitud de bárbaros; atacó á su rival, y aunque venció éste, fué herido, y espiró poco después. Aecio se retiró á la Panonnia con los hunnos, con los cuales mantenía siempre amistad y correspondencia, y cuando estuvo seguro del perdón, volvió á Italia y la emperatriz le elevó á la dignidad de patricio. Sin embargo, cuando los hunnos dirigidos por el famoso Atila invadieron las Galias, Aecio, que ya no necesitaba de aquellos porque había conseguido el primer puesto en el Imperio, no se dejó engañar ni por las insidiosas palabras de Atila, ni por las intrigas de una facción que en la corte favorecía la paz por miedo á la guerra; reunió el mayor número de tropas que pudo, y aliado con sus antiguos enemigos los francos, los borgoñones y los visigodos ganó contra los hunnos la famosa batalla de los campos Cataláunicos (451), que salvó la civilización y dió algunos años más de vida al Imperio Romano. El éxito de la batalla se debió principalmente á los visigodos, cuyo rey Teodorico murió en el combate, y como su hijo y sucesor Turismundo se preparase para pelear de nuevo, temió Aecio que los visigodos adquiriesen demasiada preponderancia, y para evitarlo pasó á conferenciar con Atila, le anunció que los godos fuertes y numerosos iban á cortarle la retirada, dijo lo mismo á Turismundo refiriéndose á los hunnos y añadió que su hermano intentaba usurparle la corona mientras él combatiese, con lo que logró que Atila pudiera retirarse tranquilamente sin que los visigodos obtuvieran un nuevo triunfo. Atila murió en 483; ya los hunnos dejaron de ser temibles y Aecio, el único romano capaz de combatir contra ellos, no fué necesario. El indolente y cobarde Valentiniano III sospechaba de él, é instigado por sus eunucos, le dió muerte con su propia mano, y traidoramente también fueron asesinados los amigos y partidarios de Aecio (454).

Aecio, relieve de un díptico

AECIO EL ATEO: *Biog.* Heresiarca. N. á principios del siglo cuarto; m. en Constantinopla en el año 366. Hijo de un soldado, fué Aecio sucesivamente labrador, calderero, platero, médico y dialéctico. Ejerció primeramente sus oficios en Antioquía, su ciudad natal; pasó después á Alejandría donde ejerció la medicina, y por último, bajo el reinado del emperador Juliano, se estableció en Constantinopla. Fué diácono y llegó hasta la dignidad de obispo arriano; pero se vió muy pronto obligado á renunciar esta dignidad. Sus doctrinas fueron objeto de discusión en muchos concilios, y Aecio fué alternativamente condenado y absuelto, depuesto y rehabilitado. Su principal libro que lleva por título: *Trecenta capita de fide*, mereció los honores de ser refutado en parte por San Epifanio. Sus discípulos formaron durante mucho tiempo una secta nombrada de los Aecianos.

AECIO: *Biog.* Médico griego. No se sabe cuándo nació, ni cuándo murió; pero está casi fuera de duda que vivía á fines del siglo cuarto ó á principios del sexto, porque cita á San Cirilo de Alejandría, que murió á mediados del siglo quinto, y es citado á su vez por Alejandro de Tralles, que floreció á mediados del siglo sexto. N. en Amidas, ciudad de la Mesopotamia, y estudió con aprovechamiento en Alejandría, una de las escuelas de Medicina más famosas de aquel tiempo. Dícese que era cristiano y aún devoto hasta la superstición; como lo prueba el hecho de conjurar á una espina que se hallaba detenida en la faringe, y conjurarla en nombre de San Blas para que subiese ó bajase. Aecio como escritor científico es mero compilador, como Oribaso y Pablo de Egina. Sus cuatro tomos (*Tetra-biblios*) están sacados casi por completo del mismo Oribaso; en muchos pasajes Aecio se ha limitado á compendiar el texto del famoso médico del emperador Juliano y á modificar ligeramente su redacción. Al tratar de la *litotomia* (curación del mal de piedra), aconseja Aecio encerrar el bisturí en

un tubo á fin de evitar la lesión de los órganos genitales. En su materia médica, muy metódicamente expuesta, explica numerosos preparados farmacéuticos que han prevalecido y hallándose en boga mucho tiempo. En su obra se encuentra también la manera de hacer cosméticos para el crecimiento de los cabellos, como para teñirlos. Boerhaave dice que la obra de Aecio debe ser para el médico lo que son las *Pandectas* para el jurisconsulto. La obra de Aecio en griego, no ha sido publicada por completo; ha aparecido solamente la primera mitad con el siguiente título: *Aetii Amideni librorum medicinalium* TOMUS PRIMUS *primi scilicet libri octo nunc primum in lucem editi græce,* impreso en Venecia en el año 1534, en folio.

AECIÓN: *Biog.* Pintor griego. Se ignora en absoluto la fecha de su nacimiento y la de su muerte; hasta es desconocida la época en que brilló. Algunos biógrafos presumen que fué contemporáneo del famoso Apeles, de Protogeno y de Nicomaco, para lo cual no tienen otro indicio sino el de que Luciano y Cicerón mencionan al pintor Aeción, cuando hablan de los otros pintores citados. Lo único de positivo es que en tiempo de Luciano aún admiraban los inteligentes un cuadro alegórico de Aeción en el cual este artista había representado las *Bodas de Alejandro y de Rojana.* Cuéntase que este cuadro fué expuesto en los juegos Olímpicos y que Proxénides, uno de los jueces durante aquel año en los juegos, formó tan elevada idea del artista que le dió su hija por esposa. El historiador Herodoto cita este hecho.

AECHADERO: m. Lugar destinado para aechar.

AECHADOR, RA: adj. Que aecha. U. t. c. s.

AECHADURA: f. Desperdicio que queda después de aechado el trigo ú otras semillas. U. m. en plural.

> Ellos te dan tal ó cual cabra ú oveja, ó alguna yunta de bueyes con roña, ó AECHADURAS de trigo para mantener unas cuantas gallinas. Yo, en cambio, te doy estas tres mil monedas.
>
> VALERA.

– AECHADURAS: *Agric.* Estos residuos ó desperdicios suelen pasarse dos veces para que no queden entre ellos granos útiles, y el último residuo se utiliza para alimento de las aves de corral y de los cerdos. Si la trilla no se ha practicado con esmero, quedan muchos granos cubiertos con la cascarilla llamada *gluma,* constituyendo lo que se llama *corzuelo,* que se separa también del grano limpio al zarandearlo porque asciende á la parte superior de la masa acribada. El *corzuelo* debe extenderse sobre una superficie plana y unida y después de seco golpearlo para separar parte del grano.

AECHAR: a. Limpiar con harnero ó criba el trigo ú otras semillas.

> ¡Qué placer es verla (á una mujer) hacer su colada, lavar su ropa, AECHAR su trigo, cerner su harina...!
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> La simiente se AECHA y criba.
>
> OLIVÁN.

– AECHAR: *Agric.* Por este medio se despojan los granos de todas las semillas y cuerpos extraños que en la trilla se hayan mezclado con aquellos y que no se pueden separar de otro modo. La operación de aechar suele practicarse de dos modos: ó con criba á brazo, ó con criba sostenida por cuerdas; el primer procedimiento es antiquísimo, pues en los monumentos egipcios se encuentran pinturas que lo indican. Consiste la operación en echar sobre la criba una cantidad proporcionada de grano y en provocar por medio de un movimiento semirrotatorio, el ascenso á la parte superior de las sustancias extrañas al grano que no pueden pasar por los agujeros de la criba, en tanto que por dichos agujeros salen la tierra, semillas y toda clase de cuerpos extraños, que el diámetro de los agujeros consienta; de esta manera va quedando poco á poco el grano completamente limpio. Este adquiere al mismo tiempo por los roces y choques que experimenta durante el zarandeo un brillo especial que se aprecia mucho en el mercado y que no se obtiene limpiando el grano por otro cualquier procedimiento; por esto el trigo aechado se vende más caro que el que no ha experimentado esta operación, con una diferencia que llega á veces á dos pesetas por hectólitro. Cuando la criba se mueve por cuerdas, se dispone el instrumento de un modo muy sencillo, suspendiendo la criba de una viga, y zarandeándola por medio de tres cuerdas; éstas se atan á tres puntos del aro, equidistantes entre sí, y después se unen por la extremidad libre á una argolla dejándolas la longitud necesaria para que la criba quede en posición horizontal á la altura de los brazos del operador, cuando éste los extiende. Cargada la criba con la conveniente cantidad de grano, se le imprime un movimiento semicircular, y cuando se hayan de coger las aechaduras, se levanta la criba por una cuerda, quedando sostenida en los otras dos y se recogen cómodamente los residuos aglomerados en la superficie del trigo. Por este sistema se limpia una tercera parte más de grano que por el anterior en el mismo tiempo.

Hoy día se han inventado otros mecanismos mucho más perfectos, como son las aventadoras y cribas mecánicas, con las cuales se limpian las semillas con mucha mayor rapidez y menos estipendios. V. AVENTADORA, CRIBA MECÁNICA, TARARA.

AECHMANTERA (del gr. ἀκμή, punta, y ἀνθηρός, florido): m. *Bot.* Género de acantáceas de la tribu de las ruellieas. La única especie que se conoce es la *Ae. Wallichii,* originaria de la India oriental, arbolillo tomentoso, de hojas opuestas, pecioladas, dentadas, más ó menos pubescentes según las variedades y flores rodeadas de brácteas dispuestas en capítulos terminales simulando corimbos.

AECHMEA (del gr. ἀκμή, punta): f. *Bot.* Género de bromeliáceas, establecido por Ruiz y Pavon. Son plantas herbáceas, de flores envueltas en una bráctea cupuliforme, hojas coriáceas dispuestas en rosetas. Se las encuentra sobre el tronco de los árboles, aunque no son propiamente parásitas, ó en las quebraduras de las rocas de los lugares húmedos y sombríos. Muchas especies originarias de la América tropical se cultivan en nuestras estufas por sus bellas flores, principalmente la *Æ. fulgens.*

Aechmea fulgens

AECHO: m. Acción de aechar.

AECHRIO: *Biog.* Médico griego. Ignórase la fecha y el lugar de su nacimiento; se ignora también la fecha y el lugar de su muerte. Supónese, pero tampoco los biógrafos lo afirman con certeza, que N. en Pergamo y que vivió en el siglo II de la era cristiana. Galeno, que le menciona en su obra *De simplicium medicamentorum facultatibus,* en la página 365, del capítulo 24, del tomo XI del libro IX, en la edición de Kuka, no manifiesta gran estimación ni mucho respeto á la ciencia de Aechrio, á quien coloca entre los empíricos, y cita de él un *específico* contra la hidrofobia; específico, cuyo principal ingrediente era polvos de *Cárabos* cogidos en cierto período de la luna y asados vivos.

AEDELFORSA: f. *Min.* Silicato de cal con pequeñas cantidades de magnesia, alúmina y óxido de hierro. Se presenta en masas compactas ó fibrosas, traslúcidas, blancas y brillantes. Tiene dureza 55 y densidad 2,58. Se funde al soplete en vidrio incoloro.

AEDA (del gr. ἀείδειν, cantar): m. *Liter.* Nombre que se daba á los primitivos poetas de Grecia que cantaban al son de la cítara y formis. Los había de dos clases: *religiosos* y *épicos.* Los primeros son los más antiguos y se confunden con los dioses y semidioses; tenían omnímoda influencia en la sociedad, así por su carácter religioso, como por su ilustración, y proceden de la Pieria (Tracia), primera morada de las Musas. El más famoso de los aedas tracios fué Orfeo, vencedor de las potencias infernales y de las fieras con la dulzura de su canto; Museo, cuyo nombre significa el *inspirador de las Musas,* fué otro aeda religioso, y merecen mencionarse también Eumolpo, Pamfo, Filamón, Crisotemis, Oleu, Anfion y Lino. Los aedas épicos florecieron en la época de la guerra de Troya, y son objeto de sus cantos esta guerra y los héroes. Entre ellos se distinguieron Tamyris, Feucio y Demodoco. Sus cantos fueron el tesoro que produjo con el tiempo los poemas homéricos.

AEDELFORS: *Geog.* Lugar del dist. de Jönköping, cerca y al N. de Vexiö, Suecia, donde en 1738 se descubrió una mina de oro, que á principios de este siglo estaba ya casi agotada.

AEDELFORSITA: f. *Miner.* Sustancia blanca ó grisácea, de lustre ligeramente nacarado ó sedoso, semejante á la tremolita; su composición es de un silicato cálcico CaO, SiO^2 y contiene 62,28 de sílice y 32,72 de cal, si bien no se le ha dado aún una fórmula rigurosa, pues Beudant cree que es un trisilicato y éste, obtenido artificialmente, es infusible y la aedelforsita se funde en un vidrio transparente.

Delafosse la clasifica en el orden 7.° Silicatos no aluminosos, tribu de los Rómbicos.

AEDELITA: f. *Miner.* Recibe este nombre un mineral que unido con la apofilita se encuentra en Aedelfors (Suiza). Se presenta en masas tuberculosas de textura fibrosa ó estriada, cuyos colores varían desde el gris al amarillo, verdoso y rojo pálido.

Hoy está clasificada entre las Mesotipas y Bergman la consideró como Zeolita silícea.

AEDES (del lat. *ædes,* templo; del gr. ἕδος, morada?): f. Edificio sagrado de los romanos. Se distinguía del templo en que no estaba como éste consagrado según el rito de los augures. Se contaba gran número de ellos en los diferentes distritos de Roma, y una inscripción denotaba su falta de consagración. Mas esta distinción entre los templos y las aedes, establecida por los primeros romanos, se perdió, y luego se confundieron unos y otros.

AEDESIUS ó **AEDESIO:** *Biog.* Filósofo griego. Se ignoran la fecha de su nacimiento y la de su muerte. Eunapio, en su libro titulado *Vida de los filósofos y los sofistas,* impreso en Heidelberg en el año 1596 y en la página 35 y siguientes, menciona al filósofo Aedesio y por él se sabe que vivía en el siglo cuarto de la era cristiana; que profesó las ideas neoplatónicas; que enseñó en Pergamo la filosofía alejandrina y que tuvo entre sus discípulos al emperador Juliano, á Eusebio y á Máximo de Efeso. Los biógrafos suelen llamar á este filósofo Aedesio de Capadocia, lo cual hace presumir fundadámente que fuese ese su país natal.

AEDO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Ampuero, part. jud. de Laredo, prov. de Santander; 24 casas. ‖ Aldea en el ayunt. de Villaverde de Trucios (Valle de), part. jud. de Castro-Urdiales, prov. de Santander; 6 casas.

AEDOEITIS (del gr. αἰδοῖα, partes genitales): f. *Patol.* Inflamación de las partes genitales.

AEDOEOBLENORREA (del gr. αἰδοῖα, partes genitales, βλέννα, mucosidad, y ῥεῖν, manar, fluir): f. *Patol.* Flujo mucoso por las partes genitales.

AEDOEODINIA (del gr. αἰδοῖα, partes genitales, y ὀδύνη dolor): f. *Patol.* Dolor sentido en las partes genitales.

AEDOEOGRAFÍA (del gr. αἰδοῖα, partes genitales, y γράφειν, describir): f. *Patol.* Descripción de los órganos genitales.

AEDOEOLOGÍA (del gr. αἰδοῖα, partes genitales, y λόγος tratado): f. *Patol.* Tratado de los órganos genitales.

AEDOEOMICODERMITIS (del gr. αἰδοῖα, partes genitales, μύκος, mucosidad, y δερμα, membrana): f. *Patol.* Inflamación de la mucosa del aparato génito-urinario.

AEDOEOPSOFIA (del gr. αἰδοῖα, partes genitales, y ψόφος, ruido): f. *Patol.* Emisión sonora de gases por la uretra en el hombre y por la vagina

en la mujer. Con este título publicó Meckel una obra en 1795.

AEDOEOSCOPIA (del gr. αἰδοῖα, partes genitales, y σκοπεῖν, explorar): *Patol.* Exploración de las partes genitales.

AEDOEOTOMÍA (del gr. αἰδοῖα, partes genitales, y δέμνειν, cortar): f. *Anat.* Anatomía de los órganos genitales.

AEDÓN: *Mit.* Entre las leyendas áticas hay una que se refiere al ruiseñor y la golondrina, aves que hacen su aparición en la primavera. El caracter melancólico del canto del ruiseñor dió pie para varios mitos. La forma más antigua de éstos se halla en la *Odisea*, llevando el ave el nombre de Aedón. De todos modos hay dos tradiciones diferentes, por más que guarden analogía: la primera, que es la contenida en la *Odisea*, considera á Aedón como hija de Pandarea, mujer del rey tebano Zetus, de quien tuvo á Itylos. Celosa de la fecundidad de Niobe, mujer de Anfión, que tuvo seis hijos y seis hijas, resolvió matar al mayor de aquellos, pero por equivocación mató á su propio hijo Itylos, siendo entonces metamorfoseada por Júpiter en ruiseñor. En cuanto á la segunda tradición, á lo que parece menos antigua, Aedón era mujer del artista Politegnos de Colofón en Leidia, con el cual vivió en felicidad tan perfecta que pretendió sobrepujar en dicha conyugal á Júpiter y Juno. En castigo de esta loca presunción, Júpiter la envió Eris (la discordia) quien suscitó entre los esposos una rivalidad de la cual salió ella victoriosa, llevándose en premio una esclava, que lo fué Quelidón su hermana á la cual sedujo su cuñado Politegnos. Para vengarse las dos mujeres inmolaron á Atylos, sirviendo sus carnes en la mesa del padre. Politegnos, furioso, persiguió á las dos hermanas hasta la mansión paterna y Júpiter metamorfoseó á toda la familia: á Pandarea en águila marina, á Politegnos en urraca, á Aedón en ruiseñor y á Quelidón en golondrina. Los arqueólogos ven relación indubitable entre Aedón y el dios monstruoso y grotesco *Bes*, cuyo tipo es originario de Siria de donde pasó al Egipto y á la Fenicia, habiéndose hallado sus imágenes hasta en Cerdeña. También en Cerdeña y en Siria se han hallado piedras grabadas con la figura de un jabalí alado, que no debe ser otro sino el que dió muerte á Adonis. Véase Adonis.

AEDONINO (*Aedoninæ*): m. *Zool.* Pájaro perteneciente á la familia de los turdiformes. Se diferencian estas aves de las demás de su familia en que no son cantoras. Los aedoninos son pequeños y de figura elegante. El color que predomina en sus plumas es el rojo de orín; tienen el pico ancho y fuerte; las alas cortas y la cola larga y redondeada. Habitan en Europa, Asia y parte del Este de Africa.

AEDUOS: *Geog. ant.* é *hist.* Pueblo céltico establecido desde remotos tiempos entre el Allier y el Loira al O., y el Saona al E., rodeado por los Lingones, los Serrones, los Biturigos, los Arvernios y los Sequanios. Ya en el reinado de Tarquino el Antiguo los Aeduos habían enviado á Italia una expedición á la que se atribuye la fundación de Mediolanum ó Milán. Como los pueblos comarcanos que acabamos de citar estaban siempre en guerra con los Aeduos, porque pretendian aprovechar en beneficio propio la navegación de los grandes ríos que atravesaban sus territorios, en el año 122 a. J. C. solicitaron los Aeduos la alianza de los romanos entonces en guerra con los Alóbroges y Arvernios, alianza que les hizo muy poderosos. Sin embargo, los pueblos vecinos no soportaban pacientemente la supremacía de los Aeduos, y éstos atacados de nuevo, pidieron ayuda al célebre Ariovisto que ocupaba todo el valle inferior del Saona. Cuando César pasó á las Galias, se aliaron con él y por algún tiempo permanecieron fieles á Roma; pero cuando ocurrió la formidable insurrección acaudillada por Vercingetorix, se sublevaron también y tomaron parte en los principales acontecimientos de la campaña hasta la derrota de aquel (52). Después de la toma de Alesia, César los trató con bastante indulgencia y les permitió vivir en sus tierras con el título de confederados. En tiempo de Augusto (28 a.) fueron incorporados á la provincia imperial lionesa y dieron á su capital, la antigua Bibracta, el nombre de Augustodunum, h. Autun; sus otras principales ciudades eran Noviodunum (Nevers), Martisco (Macon) y Cabillonum (Chalons-sur-Saône). En el año 21 un aeduo que habia llegado á ser ciudadano romano sublevó á sus compatriotas ya muy irritados contra Roma á causa de las enormes contribuciones que ésta imponía y de la crueldad de los gobernadores militares; los rebeldes se apoderaron de Augustodunum, pero fácilmente fueron vencidos por Silio, y el jefe de los insurrectos se dió la muerte. Veintisiete años después, en tiempo del emperador Claudio, obtuvieron el derecho de ser nombrados senadores y de desempeñar magistraturas romanas.

AEESITAS: *Geog. ant.* Uno de los diez pueblos que Ptolemeo coloca en la Arabia desierta.

AEFRICO: *Biog.* Prelado inglés. N. á mediados del siglo décimo; m. el 28 de agosto del año 1006. Sus contemporáneos y algunos biógrafos le llaman, por antonomasia, *El gramático*. Fué primeramente abad de Malesbury; después obispo de Willvo, y por último, en 995, arzobispo de Cantorbery. Sus principales obras son: 1.ª *Una gramática sajona*, con su *diccionario latino-anglo-sajón*, obra de gran mérito por su exactitud y riguroso método, publicada en Oxford en el año 1559; 2.ª *Una Crónica anglo sajona* desde Julio César hasta 975 de la era cristiana; se publicó en Lóndres desde 1628 á 1638; 3.ª Una *homilía acerca de la Eucaristía*, impresa en Cambridge en el año 1641.

AEGABRO: *Geog. ant.* Antigua ciudad de España que correspondía al país de los Túrdulos y actual provincia de Córdoba, y que debió estar situada en Cabra ó sus inmediaciones. Tuvo cierta importancia, porque ya en el siglo IV era sede de un Obispo, uno de los que asistieron al célebre Concilio iliberitano; en el Concilio I Hispalense, celebrado el año 590, firmó también otro obispo *Egabrensis*, y en el II, año 619, se refiere la queja que dedujo el obispo de Málaga, porque á consecuencia de una discordia que hubo entre ciudades, su obispado había perdido una parroquia con todo su territorio, partiéndosela los obispos vecinos, el Astigitano, el Iliberitano y el Egabrense. En los Concilios IV y VIII de Toledo firman también obispos Egabrenses.

AEGAGROPILA (del gr. αἴξ, cabra, ἄγριος, salvaje, y πῖλος, lana): f. *Bot.* Seccion del género *Cladofora*, caracterizado por su forma globulosa.

AEGCE: *Geog. ant.* Pequeña C. que fué primero capital de la Emacia y despues de Macedonia hasta el reinado de Filipo: algunos la confunden con *Edesa*, h. Vodina. También se escribe *Aeges*.

AEGEON: *Mit.* Gigante del mar (V. Zeus). Hijo de Urano (el Cielo) y de Gea (la Tierra). A él y á sus hermanos Giges y Ortus se los denomina *Uranides* y se los representa como enormes monstruos de cien brazos y cincuenta cabezas. La mayor parte de los escritores mencionan al tercer uránide con el nombre de Briareo en vez de Aegeon, por ser el primer nombre el que le daban los dioses y el segundo el que le daban los hombres. Según la tradición más antigua, los uranides triunfaron de los titanes revelados contra el cielo, asegurando la victoria de Júpiter quien precipitó á los titanes en el Tártaro encargando su custodia á Aegeon y sus hermanos. Otras leyendas consideran á Aegeon en el número de los gigantes que atacaron al Olimpo, teniendole muchos autores como un dios marino que vivía en el mar Egeo.

AEGERI ó **EGERI:** *Geog.* Lago de Suiza, en el cantón de Zug, al E. del lago de Zug, y del que sale el río Lorze.

AEGIALE: *Mit.* Hija ó nieta de Adrasto, personaje de la Mitología griega, de quien llevó el nombre de Adrastina. Fué mujer de Diomedes rey de Argos.

AEGIALEA (del gr. αἰγιαλός, orilla del mar): f. *Bot.* Género poco conocido de Sifonandráceas (Ericáceas), caracterizado por sus flores en grupos axilares, más largos que la hoja axilante y cuyos filamentos son inflexos-conduplicados hacia el vértice.

– Aegialea: *Geog. ant.* Nombre primitivo de la Acaya y del país de Corinto. ‖ Isla situada entre el Peloponeso y la isla de Creta. ‖ Primitivo nombre de la capital de Sicione. ‖ Primitivo nombre de la ciudad de Argos, en la Argólida.

AEGIALINA (del gr. αἰγιαλός, orilla del mar): *Bot.* Nombre propuesto por Schuliltes para un género de plantas monocotiledóneas que debía crearse en la familia de las Gramíneas y que no ha sido adoptado. La planta así designada es considerada como una simple variedad del *Koeleria villosa*.

AEGIALITIS (del gr. αἰγιαλῖτις, que vive á orillas del mar): f. *Bot.* Trinius ha propuesto establecer bajo esta denominación, en la familia de las Gramíneas, un género que tiene por tipo la *Koeleria villosa* de Persoon; pero no ha sido adoptado por los autores.

AEGICERÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas creada para el único género Aegiceras, que Payer ha introducido en la familia de las Primuláceas. Las flores son hermafroditas é irregulares, la corola monopétala y la semilla sin albumen.

AEGICERAS (del gr. αἴξ, cabra, y κέρας, cuerno): m. *Bot.* Género de Aegiceráceas formado por pequeños árboles marítimos sumergidos en el agua, de hojas alternas sin estípulas, coriáceas, enteras, con flores blancas dispuestas en umbelas. Se conocen cinco especies que habitan en las islas y riberas del Océano Pacífico.

AEGIDES: *Mit.* Nombre patronímico de los descendientes de Egeo, héroe de la mitología griega, y nombre particular del hijo de éste, Teseo.

AEGIDIENDERG: *Geog.* Aldea del cantón de Königswinter, círculo del Sieg, presidencia de Colonia, Prusia rhenana, Alemania, próxima á la orilla derecha del Rhin; 1600 hab. y minas de hierro y lignito.

AEGIDIO: *Biog.* General galo-romano, maestro de milicias del emperador Mayoriano y gobernador militar de la Galia, proclamado rey por los francos en 459, quienes cuatro años después le desposeyeron acatando de nuevo á Childerico, antes destronado por ellos. Cuando murió Mayoriano, Aegidio tomó el título de Augusto, sostuvo guerras con los francos y los visigodos y pereció asesinado en 464.

AEGIFILA (del gr. αἴξ, cabra, y φίλος, amigo): m. *Bot.* Género de Verbenáceas formado por árboles y arbolillos de la América tropical del que se conocen cerca de cuarenta especies.

AEGIFILEAS (de *aegifila*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Verbenáceas caracterizado por sus frutos carnosos (bayas).

AEGILA: *Geog. ant.* C. de la Laconia, célebre por un templo y por los misterios de Ceres, en los que únicamente eran admitidas las mujeres. En una ocasión Aristómenes de Mesenia al frente de algunas fuerzas quiso apoderarse de ellas; pero supieron defenderse tan admirablemente con las antorchas é instrumentos de los sacrificios, que rechazaron el ataque, dieron muerte á muchos soldados de Aristómenes é hicieron á éste prisionero. Archedamia, que presidía los misterios, se enamoró de su cautivo y le proporcionó los medios de huir.

AEGILIUM ó **IGILIUM:** *Geog. ant.* Isla situada en el mar Tirreno, entre Córcega y Toscana, pero mucho más próxima á las costas de esta última. Tenia gran fama entre los romanos por sus abundantes y excelentes maderas, por sus hermosos mármoles y por el exquisito vino que producía; h. *isla Giglio* entre la de Montecristo y el Monte Argentario.

AEGILÓN ó **CAPRARIA:** *Geog. ant.* Isla de Italia, situada cerca de sus costas occidentales; h. *Capraja*.

AEGILOPÍNEAS (de *aegilops*): f. pl. *Bot.* Nombre propuesto por Link para una tribu que debía establecerse, según él, en las Gramíneas, teniendo por tipo el género *aegilops*. La analogía que hay entre este género y el *Triticum* es bastante grande para que los autores modernos crean que no hay materia para dos géneros, y con mayor motivo no la habrá para dos tribus distintas. Así que, ya se conserve el género *aegilops* ó se suprima, las que lo forman se colocan en la tribu de las Triticeas.

AEGILOPS (del gr. αἰγίλωψ, especie de hierba): m. *Bot.* Género de Gramíneas, establecido por Linneo: es muy semejante al *Triticum*.

– Aegilops (del gr. αἰγίλωψ, encina de frutos comestibles): m. *Bot.* Nombre específico de una encina de frutos comestibles, el *Quercus Aegi-*

lops L., que crece en el mediodía de Europa, principalmente en Grecia. Sus estípulas, cargadas de brácteas libres colocadas en la parte superior, sirven para curtir y teñir de negro las pieles. Se hace un comercio bastante grande en Europa bajo los nombres de Velaneda, Agalla de Levante ó Agalla de Turquía.

AEGIMIOS: *Hist.* Rey de los dorios que auxilió á los heráclidas en su expedición al Africa. V. HERÁCLIDA.

AEGIMURA: *Geog. ant.* Isla en el golfo de Cartago, cerca del cabo Bon; h. islote *Al-Jiamur.*

AEGINA: *Mit.* Ninfa hija del río Asopos, que según la tradición corriente en Aegina, yendo de Flia á Argólida, fué robada por Zeus, el cual bajo forma de águila la trasportó por el aire á la isla Oiuona ú Oiuropia, á cuya isla dió el nombre de la ninfa, cuando en su unión con ella engendró á Eaco. Esta leyenda explica el hecho de la colonización de la isla de Aegina por los Argios que vinieron de Flia y la pretensión de los Aecidas de ser descendientes de Júpiter.

– AEGINA: *Geog. ant.* Isla del mar Egeo, en el golfo Sarónico ó de Egina, cerca de las costas de la Argolida y al S. de la isla Salamina, también llamada Aemonia, Aenopia y Dirmidonia. Tuvo reyes y luego sus habitantes constituyeron una república que gozó de bastante consideración entre las demás de Grecia. Su capital, hoy arruinada, ocupaba fuerte posición en la cima de una gran roca, y entre sus edificios notables se citan un templo consagrado á Venus y un teatro. Sus habitantes tenían fama como marinos, y en la época en que empezaron las guerras médicas era, entre los de Grecia, el Estado marítimo más poderoso después de Atenas. Una galera de Aegina empezó el famoso combate de Salamina. Después se sometieron á los persas, por lo que los atenienses se apoderaron de su escuadra y de la isla y les obligaron á buscar refugio en la Laconia. Al terminar las guerras del Peloponeso, cuando los espartanos tomaron á Atenas, los de Aegina volvieron á su isla, mas nunca consiguieron ya recobrar la importancia política y marítima que antes habían tenido.

AEGINECIA: m. *Bot.* Género de Orobánqueas, afín del Orobanca, del que se distingue por su cáliz envolvente, por su corola bilabiada y su cápsula que se abre irregularmente en dos valvas, de las que cada una lleva placenta y semillas. La *Ae. indica* se usa en la India para afirmar la dentadura y corregir la fetidez del aliento.

AEGIÓN: *Geog.* C. de la provincia de Acaya, en el Peloponeso, Grecia, en la costa del golfo de Corinto, al E. de Patrás, que en la Edad media y primeros siglos de la moderna se llamó Vostitza. En 1819 quedó destruída á consecuencia de un terremoto, y cuando Grecia conquistó su independencia, se reedificó con el nombre que hoy lleva, puesto que la ciudad ocupa el mismo lugar en que estuvo la antigua *Aegium* de Agamemnón.

AEGIPSO: *Geog. ant.* Lugar de la Mesia; h. *Jassakchi*, por donde Darío pasó el Danubio, tendiendo sobre él un puente de barcas, cuando emprendió su desgraciada expedición contra los Escitas.

AEGIRA: *Geog. ant.* C. de la antigua Grecia, en la Acaya, llamada así porque en ella se establecieron los habitantes de Aeges; h. *Paleocastro.*

AEGIRCIUS: *Geog. ant.* Río de la antigua Galia; h. *Gers.*

AEGIS (del gr. αἰγίς, piel de cabra, egida): f. *Patol.* Mancha blanca en la córnea.

AEGITNA: *Geog. ant.* Capital de los Oxibios ú Oxibienos, puerto de mar situado algunas leguas al N. E. de Frejus, tomado por los romanos el año 54 a. J.-C.

AEGIUM: *Geog. ant.* C. de la Acaya, en Grecia, construída en el lugar de Helize, junto al golfo de Corinto, y destruída por un terremoto. Cerca estaba el bosque consagrado á Júpiter, llamado Enozio, en donde se reunían los representantes de la Liga Aquea; h. *Vostitza.*

AEGLA: *Mit.* Una de las Hespérides ó hija de Hesperos, significando su nombre la luminosa, la brillante.

AEGLE (del gr. αἴγλη, resplandor, claridad): m. *Bot.* Género de Rutáceas, de la serie de las Auranceias. Citaremos como planta principal de este género el *Æ. Macmelos*, que se encuentra en toda la India oriental y que en el Malabar consideran como una panacea. Su fruto es delicioso y nutritivo y en Ceilan se extrae un perfume exquisito de su pericarpio. Compréndese también en este género una especie filipina, que es un árbol llamado vulgarmente *Tabog.*

AEGO: *Geog. ant.* Nombre latino, según algunos, del río Eo.

AEGOCERAS (del gr. αἴξ, cabra, y κέρας, cuerno): m. *Bot.* Nombre dado por los antiguos al *Fenum-Græcum* (*Frigonela fenum-græcum*) á causa de la forma de su fruto.

AEGOCLOA (del gr. αἴξ cabra, y χλόη, yerba): m. *Bot.* Sinónimo de *Gilia* de Ruiz y Pavón.

AEGOFTALMO: m. *Bot.* Sección del género *Inula*, que comprende la *Inula acaulis* y *rizocefala.* Diferénciase del *Bubonium* por sus capítulos sesiles y aproximados á la base de la planta subcaule.

AEGOLETRON (del gr. αἴξ, cabra, y ὄλεθρος, muerto): m. *Bot.* Nombre dado por los antiguos al *Rododendrom ponticum*, mirado con razón como fatal á muchos animales.

AEGOPODIO (del gr. αἴξ, cabra, y πους, ποδός, pie): m. *Bot.* Género de Umbelíferas, tribu de las Amminéas, tan parecido al género *Pimpinella*, que sólo se diferencia por sus vallecillos desprovistos de cintillas. La única especie bien conocida es la *Podagraria* ó *Angélica silvestre* (*Ae. podagraria*). La *Podagraria* ha sido preconizada contra la gota, es excitante, diurética y vulneraria.

AEGOPOGON (del gr. αἴξ, cabra, y πώγων, barba): m. *Bot.* Género de Gramíneas establecido por Willdenow y que forma parte de la tribu de las Agrostideas.

AEGOS POTAMOS: *Geog. ant.* Pequeño río del Quersoneso de Tracia, h. *Inje-limen*, que desemboca en el Helesponto, al N. de Sestos, célebre por la batalla naval dada en sus inmediaciones el año 405 a. J.-C. y en la que los espartanos vencieron á los atenienses. Fué la última en la famosa guerra del Peloponeso, y en la que el espartano Lisandro, sin luchar apenas, destruyó la armada enemiga, que constaba de ciento sesenta buques, de los que sólo pudieron salvarse doce conducidos por Corón.

A. E. I. O. U: *Hist.* Leyenda simbólica de la casa de Austria á la que se han dado varias interpretaciones. La más admitida es *Austriæ est imperare orbi universo*, Al Austria corresponde gobernar á todo el mundo.

AEL: *Geog.* Villa en el ayunt. de Merindad de Cuesta Urria ó Nofuentes, part. jud. de Villarcayo, prov. de Burgos; 19 edif.

AELANA ó AILATH: *Geog. ant.* Puerto situado en el *Sinus Aelaniticus* ó golfo de Akabah, de donde salían las naves de Salomón que iban á Ophir. Estaba en el camino de Siria al monte Sinaí, muy frecuentado por las caravanas que hacían el viaje entre el Cairo y la Meca.

AELANÍTICO (AELANITICUS SINUS): *Geog. ant.* Antiguo nombre del golfo de Akabah, el más oriental de los dos golfos que forman al N. el mar Rojo, y en cuyo fondo estaba la c. de Aelana, hoy Akabah.

AELETANOS: *Geog. hist.* Pueblo de España que, según Estrabón, habitaba en la costa mediterránea desde Cartagena hasta el Ebro: son indudablemente los Edetanos.

AELIA CAPITOLINA: *Geog. ant.* Nombre dado á Jerusalén por el emperador Adriano, que se llamaba Aelio. En algunas monedas se escribe Helia y no Aelia, y en este caso el nuevo nombre de la ciudad estaría tomado, no del de Adriano, sino del del sol en griego. Esta última es opinión de Masdeu.

AELIA SENTIA (LEY): *Leg.* Data de los días de Augusto, año 757 de Roma. Se dió en el consulado de Sextus Aelius y Gaius Sentius, con el objeto de limitar las manumisiones que por entonces se habían multiplicado con exceso, á juicio del legislador. Comprende cuatro puntos: dos que se refieren al manumitido, y otras dos al manumisor. Dispone que no se pudiera manumitir al esclavo menor de 30 años: el esclavo manumitido contra la ley no podía ser ciudadano romano, sino que figuraba entre los peregrinos latinos. El esclavo convicto de un delito y marcado con hierro candente no podía ser ciudadano romano por la manumisión; quedaba asimilado á los peregrinos dedicticios. (V. GAYO, l. I., p. 13, y c. I., p. 2.) Estas dos limitaciones del derecho de ciudadanía quedaron suprimidas por el derecho justinianeo.

Con respecto al manumisor se establecieron dos restricciones. Era principio inalterable que una vez concedida la libertad no se la podía revocar aunque fuese otorgada en fraude de acreedores: la ley Aelia Sentia declaró nulas las manumisiones hechas en fraude de acreedores. Y se declaró tambien nula la manumisión hecha por el menor de veinte años, exceptuando sólo el caso en que el manumisor tuviera justos motivos para conceder la libertad; pero era necesario que estos motivos, *justa causa manumisionis*, fuesen aprobados por un consejo que se componía en Roma de cinco senadores y cinco caballeros presididos por el Cónsul ó Pretor, y en las provincias de 20 *recuperatores*, y que el acto se verificara por el modo especial llamado *vindicta*. (*Instit.*, p. 4.) V. MAMUMISIÓN.

AELIMAIS ó ELIMAIDA: *Geog. ant.* Antigua ciudad de la Susiana, de situación desconocida, capital de los Elamitas de los libros sagrados, ó de los Elimeos, según los autores profanos; era muy rica y tenía un templo consagrado á la diosa Nanea ó Diana de los Elimeos.

AELIN: m. *Bot.* *Cyperus* indeterminado de la isla de Ceylan. Los sitios en que se le encuentra son considerados por los indígenas como muy propios para el cultivo del arroz.

AELIUS PONS: *Geog. ant.* Puente sobre el Tiber, en Roma, que comunicaba con la tumba del emperador Elio Adriano (*Moles Adriani*), h. castillo de Sant'Angelo. Fué construído por dicho emperador.

AELOMELODICON: n. *Mús.* Instrumento músico del mismo género que la *Aeolina*, de la que difiere por la construcción del fuelle que es de corriente continua. Fué inventado por Brunner.

AELST (EVERARDO VAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en Delft en el año 1602. M. en el año 1658. Según Descamps, en su famoso libro titulado: *Vida de los pintores flamencos*, Everardo Aelst, pintó con éxito envidiable copiando la naturaleza inanimada, muy especialmente aves muertas, armaduras y toda clase de objetos guerreros. Se distinguen, sobre todo, sus composiciones por lo cuidadosamente que acababa sus obras. Los pormenores más insignificantes, las circunstancias de menos interés hallábanse reproducidas con gran exactitud y precisión; por eso sus cuadros, si no admiran ni asombran, son de los que suelen pagarse caros, á lo cual contribuye el que hoy sean ya muy raros y por consiguiente muy buscados.

– AELST (GUILLERMO VAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en el año 1620. M. en el año 1679. Su tío, el famoso pintor Everardo Aelst, descubriendo en Guillermo vocación decidida y felices disposiciones, guió sus primeros pasos en el arte. Joven todavía y ya artista de no comunes condiciones, viajó por Francia y por Italia, donde tuvo la suerte de darse á conocer ventajosamente y de hacerse buscar por personas de distinción. El gran duque de Toscana, para demostrarle su estimación cariñosa y el gran aprecio en que tenía al artista, le regaló una gran cadena de oro y una medalla del mismo metal. Lleno de honores y de riquezas, después de ese viaje en que había obtenido gloria y dinero, ó sea honra y provecho, tornó á su país natal, donde sus cuadros lograron gran boga y fueron comprados á muy alto precio. Según los críticos de Bellas artes, Guillermo Aelst valió más que su tío, sin llegar á la jerarquía de génio; pintaba muy bien y con mucha gracia las flores y las frutas. Es notable su colorido por su belleza y su acierto; hay en sus flores ligereza y en sus frutas gran verdad.

AELTRE (ARENAS DE): m. *Geol.* Capa ó extrato arenoso de siete ú ocho metros de espesor, existente en la Flandes oriental, correspondiente al horizonte *Paniselense* (V. PANISELENSE). Encuéntranse en las arenas de Aeltre ejemplares de *Turritela edita* y *Cardita planicosta.*

AELUROGAL: m. *Paleont.* Género de mamífe-

ros fósiles pertenecientes á la primera fase de la fauna oligocena. V. OLIGOCENO.

AELUROPO (del gr. αἴλουρος, gato, y ποῦς, pie): m. *Bot.* Género de Gramíneas establecido por Trinius. Se le encuentra en los sitios húmedos del litoral del Mediterráneo.

AELLA: *Ant.* Amazona cuyo nombre significa la tempestad, citada por Diodoro. V. HÉRCULES.

AELLAS: f. pl. *Germ.* Llaves.

AEMATIA: *Geog. ant.* Antiguo nombre de la Macedonia.

AEMGAN, AMGAN ó AMEGAN: *Geog.* Río de la cuenca del Amur, en la Mandchuria septentrional, ó sea la actual provincia marítima de la Siberia, en la parte septentrional de ésta. Desagua en el Amur, orilla izquierda, cerca de la desembocadura de éste, y, por consiguiente, de Nikolaieff. Se le conoce también con los nombres de río de Kingan y de Ourogun. Pueblan su valle tribus tongusas.

AEMILIANA: *Geog. ant.* C. situada en el país de los Oretanos, que probablemente tomó su nombre de la familia romana Aemilia ó Emilia, de la que hubo algunos gobernadores en España. Otros escriben *Miliana* ó *Maliana*. Su correspondencia no está bien determinada: la suelen fijar en Granátula ó en el Padul.

AEMILIANUM: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Milhau (Aveyrón, Francia). La fundación de esta ciudad es anterior á la conquista romana; en ella se han descubierto algunas antigüedades, y se conserva un puente construído por orden de César.

AEMINIO: *Geog. ant.* Río de la Lusitania, también escrito *Eumenio* por Plinio, que es el Mondego, llamado antes *Munda*. Otros opinan que es el Águeda, río que tiene su origen en la sierra de Alcoba, al N. del Mondego. ‖ C. que era mansión del camino de segundo orden entre Olisipo y Bracara, correspondiente á la antigua Coimbra ó Coimbra la Vieja, á 10 millas de la actual.

AEMODE, EMODES ó ATMODES: *Geog. ant.* Islas situadas al N. de Inglaterra, probablemente las Orcadas y las Shetland.

AEMONA: *Geog. ant.* C. de la Nórica, en los confines de la Iliria, que probablemente es la moderna *Laybach*.

AEMONIA: *Geog. ant.* C. de la Istria, destruída por los húngaros, y sobre cuyas ruinas se ha edificado la moderna *Cittanuova*, en la costa occidental de dicha península.

– AEMONIA ó HAMONIA. *Geog. ant.* Antiguo nombre de la Tesalia.

AENARIA, INARIME ó PITHECUSA: *Geog. ant.* Isla del golfo de Nápoles, en la que, según la mitología, fué aplastado por una montaña el gigante Tifon, y cuyos habitantes fueron convertidos en monos por Júpiter, por lo que recibió el nombre de Pithecusa. El geógrafo Strabón encomia mucho su fertilidad, y asegura que tuvo minas de oro. Es la isla volcánica conocida hoy con el nombre de *Ischia*.

AENARIUM ó ENORIO: *Geog. ant.* Bosque de la Acaya, en el territorio de Aegium, consagrado á Júpiter, donde se reunían los representantes de la Liga Aquea.

AÊNG ó AING: *Geog.* Río del Arracan (India transgangética). Nace en la sierra de Yumadung, y después de recorrer unos 100 k. en dirección meridional, desemboca en la bahía de Combermere, á 24 k. E. de Fiuk Fiu.

AENIA: *Geog. ant.* C. de la Macedonia, cuya fundación se atribuye á Eneas, situada en la orilla oriental del golfo Termáico (h. Tesalónica), frente á Pidna. ‖ Otra ciudad de la Tesalia, en los confines con la Etolia. ‖ Otra C. de la Acarnania junto el río Aqueloo, destruída ya en tiempo de Strabón.

AENIANA: *Geog. ant.* C. de Asia, cerca del mar Caspio, fundada por los Aenianos de la Tesalia.

AENIANOS: *Geog. ant.* Primitivos pueblos de la Tesalia, que habitaban con los Malienos el territorio ó cantón de la Ptiótide, cerca del golfo Maliaco, hoy Zeitun, y de las orillas del río Sperchio, entre los montes Pindo y Oeta. Eran de pura raza griega, como descendientes directos de Deucalión. Su capital fué Hypata, y con el tiempo llegaron á confundirse con los Etolios.

AENIPONS: *Geog. ant.* C. antiquísima, pues se supone que es anterior á la fundación de Roma, situada junto al Oenus (Inn), al S. de la Vindelicia, que fué conquistada por Augusto. Se escribe también Oenipons; h. *Innspruck*.

AENLLE (JOAQUÍN FABIÁN DE): *Biog.* Químico cubano. N. en Ibacoa el día 20 de enero de 1825; m. á los cuarenta y cuatro años, en el día 1.° de agosto de 1869. A los once años principió á estudiar en Matanzas y en 1839 se trasladó á la Habana á fin de estudiar filosofía. Terminado el curso, en aquel mismo año 1839, comenzó á estudiar farmacia en la Real Junta Superior del Ramo. En el año 1847, obtuvo después de brillantes ejercicios el grado de Licenciado en la mencionada facultad; en el 1848, se doctoró. En aquel mismo año ganó por oposición una plaza de catedrático supernumerario. Son innumerables los cargos científicos y las comisiones que Aenlle desempeñó en su breve pero aprovechada existencia; catedrático, profesor de ciencias, bibliotecario, decano, censor, académico, juez de exámenes, etc., etc. y en todas ellas se distinguió por el acierto, el tacto y la exactitud del desempeño. Las obras que de él quedan son dos principales, á saber: *Informe químico de las aguas termales de San Diego*, publicada en el año 1816; y *Apuntes para el estudio de las aguas mineromedicinales de la Isla de Cuba*. Sus biógrafos afirman que el abuso de la morfina á que se entregó, acaso para curar su predisposición al insomnio, ó para calmar dolores crónicos, minó su salud y precipitó su muerte.

AENNON ó ENNON: *Geog. ant.* Lugar de las orillas del Jordán, donde bautizaba San Juan; estaba cerca de Salim, á ocho millas de Sceythopolis.

AENOE: *Geog. ant.* C. de la Locria, donde murió Hesiodo.

AENON: *Geog. ant.* V. AENNON.

AENONA: *Geog. ant.* C. de la Liburnia, llamada por Plinio, Civitas Parini; h. Nona, en la costa de la Dalmacia.

AENOS: *Geog. ant.* C. de la Tracia, en la desembocadura del río Hebro. ‖ Montaña de Cefalonia, en la que había un templo consagrado á Júpiter.

AEOLANTO (del gr. αἰόλος, abigarrado, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Labiadas, de la tribu de las Ocimoideas, fundado para una planta probablemente originaria de la India y cultivada para la ornamentación de los jardines en China y Brasil.

AEOLINA (de *Eolo*, dios de los vientos): f. *Mús.* Instrumento de viento, sin tubo y con lengüeta libre; perteneciente por lo tanto al género *fisarmónica*, que ha sido reemplazado por el armonium. Fué inventado hacia el año 1800 por Eschenbach. Más adelante fué modificado por Voigt y otros constructores dándole el nombre de *Ælodion* y de *Aelodicon*. Sturm en 1832 construyó una gran aeolina de diez octavas que Welcker describe minuciosamente en el *Magazin Musikalischer Ton wer Kzenge* de 1855.

AEPINO (FRANCISCO, ULRICO, TEODORO): *Biog.* Físico alemán. N. en Rostock, el día 13 de diciembre de 1724; m. en Dorpat en 1802. Dicen sus biógrafos que su verdadero apellido era HOCH, que significa *alto*, haciendo derivar del griego *aipus* (αἰπυς), que significa alto, el nombre de Aepino ó *Aepinus* que comunmente lleva, y por el que se le conoce. Bastó á Aepino publicar en Rostock algunos tratados, fruto de sus estudios para que se fijase en él la atención de los sabios y fuese nombrado individuo de número de la Academia de ciencias de Berlín. En el año 1757, cumplidos apenas 33 años de su edad, se estableció como miembro de la Academia imperial de ciencias y profesor de Física en San Petersburgo, donde permaneció, adelantando cada vez más y estudiando hasta el fin de su existencia. Allí publicó en 1759 un libro titulado: *Tentamen theoriæ electricitatis et magnetismi*, obra tan estimada, que el famoso Hang dió de ella un compendio en francés el año 1787. A más de este importante y estimado libro y de numerosas memorias publicadas, ora en los anales de la Academia de ciencias de Berlín, ora en los de la Academia de San Petersburgo, Aepino escribió é hizo imprimir en latín, en francés y en alemán otras muchas obras, algunas de las cuales fueron traducidas en francés, como la que M. Rault ha publicado con el título: *Reflexiones sobre la distribución del calor en la superficie terrestre* (1762). La ciencia debe muchos descubrimientos importantes á Aepino, á quien se considera en el mundo científico como el verdadero inventor del condensador eléctrico y del electróforo: debésele asimismo el perfeccionamiento del microscopio.

AEQUAESIOS, EQUAESIOS ó AEQUESILICIOS: *Geog. ant.* Es otro de los pueblos citados en la inscripción del Puente de Chaves. Plinio lo menciona al describir la región Bracarense y se supone que debían habitar junto al Limia.

AEQUOS: *Geog. ant.* Antiguo pueblo de Italia que habitaba el Lacio en las márgenes del Anio, al N. de los Hérnicos y de los Volscos. Pertenecía á la raza osca y su ciudad principal era Preneste. La etimología de su nombre ha sido muy discutida; unos creen que deriva de *aqua* (agua) y otros de *æquus* (justo); pero la opinión más probable es la de que tal nombre procede de *opsc*, puesto que, como se ha dicho, eran oscos de origen. Atrincherados en las gargantas de los Apeninos sostuvieron frecuentes guerras contra Roma, ya solos, ya aliados con los latinos, los sabinos, los volscos y los etruscos. En el año 493 a. J. C., aliados con los volscos y con los sabinos, invadieron las tierras de Roma y fueron batidos por el cónsul P. Vetusio. Las principales guerras con Roma las sostuvieron á mediados del siglo V; consiguieron apoderarse paulatinamente de la frontera latina hasta la comarca del monte Algido, vertiente oriental de la montaña Albana, que desde el año 465 fué el punto de partida de sus merodeos por las fronteras romanas; hubo ocasión en que solos ó unidos con los volscos invadieron los territorios inmediatos á la ciudad del Tiber, llegando hasta sus arrabales. Desde el año 453 en que los romanos firmaron la paz con los volscos occidentales, pudieron ya dirigir todas sus fuerzas contra los aequos, quienes se vieron de nuevo reducidos á sus pobres comarcas. Volvieron á tomar las armas en el año 305, durante la guerra de los Samnitas, y entonces fueron casi exterminados.

AERACIÓN (del lat. *aer*, aire): f. *Med.* Acción de las condiciones físicas y químicas del aire atmosférico en el plan curativo de las enfermedades.

– AERACIÓN: *Med.* Introdución de los elementos del aire en las aguas potables, ó medicinales.

AERANTO (del gr. ἀήρ, aire, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Este género citado por Lindley, modificado posteriormente por Reichenbach pertenece á la familia de las Orquidáceas, subfamilia de las Vandeas. Hierbas epífitas, caulescentes, de hojas dísticas, escápulos radicales escamosos y unifloros. Se conocen diez y ocho especies de Madagascar y muchas se cultivan por su belleza.

AERARIA (del lat. *æs*, *æris*, cualquier objeto de cobre ó bronce): f. *Arqueol.* Parte de la arqueología que se ocupa en el estudio de los objetos de bronce ó de cobre.

AERENOSIOS: *Geog. ant.* Pueblo de España mencionado por Polibio al describir la expedición de Aníbal, y que, según dice, habitaba junto al Pirineo, probablemente en el valle de Arán.

AÉREO, REA (del lat. *aĕrĭus*): adj. De aire, ó perteneciente á él.

> Sino es que como Sócrate presuma
> Que tiene este hombre algún AÉREO genio.
>
> LOPE DE VEGA.

> Los aviones habían tocado ya estrepitosamente á silencio á la grey AÉREA, y sólo el mochuelo tímido y acosado de día, se quejaba en su soledad, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– AÉREO: fig. Fantástico, sin solidez ni fundamento.

> Lo vago y AÉREO de un fantasma, por bello que sea, no compite con lo que mueve materialmente los sentidos.
>
> VALERA.

– AÉREO: *Bot.* Se llaman así las partes que viven en el aire, tallos, raíces aéreas, etc.

AERHEMOCTONIA (del gr. ἀήρ, aire, αἷμα, sangre, κτόνος, acción de matar): f. *Patol.* Muerte por la introducción del aire en las venas.

La introducción del aire en las venas es un accidente muy peligroso. El primer caso conocido fué publicado en 1818 por Beauchesne. En 1829 había reunido Amussat treinta y nueve casos y continuaron siendo frecuentes hasta la generalización de la anestesia quirúrgica, que, suprimiendo en las operaciones practicadas en el cuello, el pecho y la axila, los gritos, los suspiros, los esfuerzos y las inspiraciones forzadas que los acompañan, disminuye considerablemente las contingencias de la introducción del aire en las venas. Sin embargo, de vez en cuando suele registrarse algún caso.

Existe una región muy extensa en la que las operaciones quirúrgicas son particularmente peligrosas á causa de la posibilidad de la penetración del aire en las venas por la aspiración torácica. Esta *zona peligrosa* comprende las regiones cervical, supra-clavicular, axilar y la supra-escapular. Cuanto más cerca se opera del tronco braquiocefálico más fácil es el accidente.

Las causas inmediatas de la penetración del aire en las venas, son: 1.° la aspiración ejercida por los movimientos inspiratorios del tórax sobre las venas intratorácicas y sus afluentes y, más especialmente, sobre el árbol de la cava superior; 2.° la existencia de una abertura de las venas, debida muchas veces á la adherencia de las venas á las fascias. Las contracciones musculares ponen también boquiabiertas las venas seccionadas; 3.° la *canalización* de las venas, esto es, su conversión en tubos rígidos, lo cual se debe á la inflamación de sus membranas ó á la induración del tejido conjuntivo próximo, ó á su situación en medio de tumores; 4.° el mismo cirujano puede poner boquiabierta una vena levantando un tumor, haciendo tender el cuello por la extensión de la cabeza ó la axila por la del brazo, resecando un trozo de pared venosa, ó descuidando, en ciertos casos, la colocación de dos ligaduras.

El primer *síntoma* suele ser un ruido de silbido, de succión ó de gorgoteo; algunas veces aparecen en la herida burbujas de aire. Una palidez mortal se extiende por la cara, el pulso se hace lento, débil, casi imperceptible, y la acción del corazón laboriosa, rápida y débil; la respiración es difícil, escasa y precipitada; la mirada fija, las pupilas grandemente dilatadas. Si la cantidad de aire introducida es pequeña; estos síntomas pueden desaparecer en cierto tiempo y disiparse todo desorden; en el caso contrario, el síncope y ligeras convulsiones preceden de cerca á la muerte.

Después de este accidente se encuentra en la *autopsia* aire mezclado con sangre en la aurícula y en el ventrículo derechos, y sangre espumosa igualmente en la vena cava superior y en otras venas; los pulmones parecen exangües.

Ha sido muy discutida la causa de la muerte por la presencia de aire en el aparato de la circulación. La explicación más plausible y generalmente admitida supone que el aire pasa al ventrículo derecho é impide la oclusión de la válvula tricúspide y de las válvulas semilunares; quedando abiertos, por lo tanto, los dos orificios en el sístole y en el diástole, el aire penetra en las arterias pulmonares é impide el acceso de la sangre, es insuficiente el aflujo de la sangre al cerebro y á los centros nerviosos y se produce un síncope mortal acompañado generalmente de convulsiones. La acción cardiaca continúa ordinariamente algún tiempo después de cesar los movimientos respiratorios. Se ha supuesto también que las burbujas de aire llegadas á los centros nerviosos distendían los capilares é impedían la circulación constituyendo verdaderas embolias gaseosas. Algunos individuos, después de salvarse de los peligros inmediatos, han muerto de pneumonía.

Tratamiento. – Cuando se opera en la zona peligrosa, *no debe nunca descuidarse la importantísima precaución de asegurar la regularidad respiratoria, administrando convenientemente* los anestésicos. Debe también el cirujano evitar cuanto pueda favorecer la producción del accidente. Colocará las partes en el estado de relajación compatible con la maniobra operatoria. Tendrá bien presentes las relaciones de las venas antes de practicar la menor incisión. Cuando la división de una vena sea necesaria, se practicará la compresión por encima y por debajo de la abertura, y la compresión del extremo que corresponda al corazón no debe cesar hasta que esté hecha la ligadura. La compresión sobre las venas es indispensable cuando se trata de desprender tumores adherentes á las partes profundas del cuello y de la axila.

Cuando ya ha penetrado el aire en una vena, el cirujano debe comprimir inmediatamente el orificio con un dedo y colocar sobre el vaso una doble ligadura; así se han salvado muchos sujetos. Se practicará la respiración artificial y se administrará por las vías rectal y subcutánea los estimulantes difusibles, éter, alcohol, amoniaco, etc. Según John A. Lidell, podrá recurrirse en último extremo á la trasfusión de la sangre.

AERIA: *Geog. ant.* Primitivo nombre de la isla de Taso. ‖ C. de la antigua Galia Narbonense, h. probablemente *Aniac*, cerca de Lers (Vaucluse). ‖ Antiguo nombre del Egipto y Etiopía.

AERIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo IV de la Iglesia, sectarios del ambicioso Aerio, que entre otros errores preludió el de los presbiterianos, sosteniendo que los obispos no eran superiores á los presbíteros. Da noticias de ésta herejía San Epifanio (*hær.* 75): *Est illius dogma, supra nominis captum furiosum. ¿Quanam, inquit, in re presbytero Episcopus antecellit? Nullum inter utrumque discrimen est; est enim amborum unus ordo par et idem honor ac dignitas.*

Dió origen á esta herejía la orgullosa envidia de Aerio que tenía apetito desordenado de ser obispo, y viéndose desairado, y que se había elevado á tal dignidad en Sebaste á Eustacio, se volvió contra él con furioso encono, acaudillando á varios clérigos malos y legos peores.

En otros varios errores coincidía también con los protestantes, de quienes era precursor, pues negaba la eficacia del ayuno, de los sufragios por los difuntos, la celebración de las fiestas y la importancia de los ritos pontificales.

AERIAS: *Biog.* Rey de Chipre: construyó en Pafos un templo consagrado á Venus, para el cual los habitantes de la isla pidieron al Senado romano en el año 22 de Cristo el derecho de asilo.

AERÍCOLA (del lat. *aer*, aire, y *colere*, habitar): adj. Se dice de las plantas y animales que viven en el aire.

AERIDAS (del gr. ἀήρ, aire): f. pl. *Bot.* Género de Orquidáceas Vandeas. Se conoce una docena de especies que habitan en diversas partes de la India. Sus flores son hermosísimas, ordinariamente purpúreas ó amarillas, por lo cual son muy apreciadas para los invernaderos. Son epifitas, es decir, que crecen sobre la corteza de los árboles; el nombre de *aeridas* proviene de que pueden desarrollarse y florecer con sólo mantenerlas suspendidas en un invernadero templado y húmedo; así suspendidas ó en cajones llenos de musgo ó tierra turbosa, es como se las mantiene generalmente. Las dos especies principales son la *Aerides affine*, de flores de color de rosa, y la *A. crispum*, de flores blancas elegantísimas.

AERÍFERO, RA (del lat. *aer*, aire, y *ferre*, llevar): adj. Que lleva ó conduce aire.

– AERÍFERO: *A. urb. Maq. Hoj.* Lo que lleva, conduce ó distribuye el aire, sea para ventilar, refrescar ó calentar, ó bien como motor.

AERIFICACION: f. *Fís.* Acto de hacer pasar al estado aeriforme, una sustancia sólida ó líquida.

AERIFORME (del lat. *aer*, aire, y *forma*, forma): adj. *Fís.* De estado físico semejante al del aire. Es sinónimo de gaseoso. Por eso á los gases se les denomina también fluidos aeriformes.

> Conocida además la agencia de sustancias AERIFORMES en la olfatación, podemos referir á ella en todos casos las afecciones del olfato.
>
> BELLO.

> ...*estos cuerpos tan ténues, pues que son* AERIFORMES *ó gaseosos, bastan, etc.*
>
> OLIVÁN.

AËRIO: *Biog.* Renegado griego. Se ignora la fecha de su nacimiento; se desconoce también la de su muerte. Se sabe solamente que vivió en el siglo cuarto y que aceptó y propagó la doctrina de Arrio. A las doctrinas de su maestro agregó dos principios que tuvieron gran aceptación entre sus sectarios; fue el primero, el de que existía perfecta y absoluta igualdad entre un obispo y un sacerdote cualquiera; y el segundo, el de que los ayunos, las fiestas, la celebración de las Pascuas, etc., eran pura y simplemente supersticiones judáicas. Condenaba, asimismo, por considerarlos impíos, las preces y funerales en favor de los muertos. Aerio fué fraile; dicen sus biógrafos que acaso su disidencia con la Iglesia cristiana, más que á impulso de sus propias convicciones, fué debida á estímulos de la vanidad y del amor propio herido. La elevación de su amigo y compañero Eustacio á la sede de Constantinopla despertó sus celos, y quizá, así dicen sus biógrafos, fué el verdadero origen de su teoría de perfecta igualdad entre los sacerdotes y los obispos. Los discípulos de Aerio, expulsados de todas las iglesias, se reunían en los bosques, en las cavernas, sobrellevando con resignación heroica la inclemencia de la intemperie. Aerio fué contemporáneo de San Epifanio, y su secta existía aún en el tiempo de San Agustín. Solían llamar en son de burla *anticuarios* á los cristianos apegados á la costumbre y amigos de la rutina, que seguían con escrupulosidad minuciosa las antiguas prácticas de la Iglesia. Epifanio, San Agustín y Filastres en sus respectivos tratados de *Las herejías*, mencionan la de Aerio, y reconocen en él condiciones de ilustración y de talento, si bien lamentando sus extravíos. También lo menciona el cronista Onufre, refiriendo el nacimiento de Aerio, aunque sin asegurarlo con certeza, al año 349.

AERÖ, ÄRÖ, AEROE ó **ARRÖE:** *Geog.* Isla de Dinamarca, de unos 25 kil. de longitud por 8 de máxima anchura, situada al S. de la isla de Fünen ó Fionia, á la derecha de la entrada meridional del pequeño Belt, y al O. de la isla de Langeland. Es terreno alto y fértil, y tiene 12 000 habit. ‖ Brazo de mar que separa las islas Aerö y Langeland.

AEROBIO (del gr. ἀήρ, aire, y βίος, vida): adj. *Hist. nat.* M. Pasteur ha designado con este nombre los Vibriones (Bacterias) que poseen la facultad de vivir en contacto del aire y absorber el oxígeno, por oposición á aquellos que no la poseen. V. ANAEROBIOS.

AEROCISTA (del gr. ἀήρ, aire, y κύστις, vesícula): f. *Bot.* Nombre dado á las vesículas aéreas de las algas, focus, floridias, etc. Las aerocistas son pequeños sacos cerrados llenos de aire dispersados sobre los órganos vegetativos de ciertas algas sesiles que contribuyen á hacer flotar sobre la superficie del mar las partes sobre que se hallan situadas. Su modo de formación tiene mucha analogía con el de las cavidades medulares de ciertas plantas herbáceas.

AEROCLAVICORDIO (del lat. *aer*, aere, *clāvis*, llave, y *chorda*, cuerda): m. *Mús.* Instrumento músico, semejante al piano y cuyas cuerdas son puestas en vibración por un fuelle acústico. Fué inventado en 1790 por Schell y Tchirki, constructores alemanes.

AERODERMECTASIA (del gr. ἀήρ, aire, δέρμα, piel, y ἔκτασις, distensión): f. *Patol.* Distensión de los tegumentos por los gases.

AEROFICEA (del gr. ἀήρ, aire, y φῦκος, alga): f. *Bot.* Sinónimo de la palabra *Liquen*, que los antiguos denominaban *alga aérea* para diferenciar los de las algas propiamente dichas que llamaban acuáticas. Fries ha usado la expresión *Alga aérea* y *anfibia* para designar los líquenes de la familia de las Collemáceas.

AEROFITAS (del gr. ἀήρ, aire, y φυτόν, planta): adj. pl. *Bot.* Plantas que viven en el aire.

AEROFITÓN (del gr. ἀήρ, aire, y φυτόν, planta): m. *Bot.* Nombre dado por Schweiler á un género de Hongos, del grupo de las mucorineas.

AEROFOBIA (del gr. ἀήρ aire, y φόβος, miedo, horror): f. *Patol.* Síntoma que se observa en las neurosis, particularmente en el histerismo, y que es uno de los más frecuentes entre los que caracterizan la rabia. *Consiste en un temor exagerado del aire, aun de las corrientes más ténues.* Los aerófobos no pueden soportar la acción sobre la piel, del aire en movimiento.

AERÓFORO, RA (del gr. ἀήρ, aire, y φορός, que lleva): adj. AERÍFERO.

AEROGASTROS (del gr. ἀήρ, aire, y γαστήρ, vientre): m. pl. *Bot.* Nees de Esembeck ha designado con este nombre una tribu de sus

gasteromicetos. Los hongos que comprende este género tienen como carácter distintivo una cubierta esterior (*peridium*) delgada y fugaz.

AEROHIDROPATÍA (del gr. ἀήρ, aire, ὕδωρ, agua, y πάθος, afección, enfermedad): f. Palabra que literalmente significa enfermedad producida por el aire y por el agua, pero que se ha empleado para designar el tratamiento de las enfermedades por estos dos medios principalmente.

AEROLITO (del gr. ἀήρ, aire, y λίθος, piedra): *Meteor.* V. URANOLITO.

AEROMANCIA (del gr. ἀήρ, aire, y μάντις, adivino): f. Adivinación supersticiosa por las señales é impresiones del aire.

> AEROMANCIA significa adevinación de aire, como los auspicios ó agüeros, que se tomaban por las aves que vuelan por el aire, ó en tempestades de granizos ó vientos.
>
> *El Comendador Griego.*

AEROMÁNTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la aeromancia.

– AEROMÁNTICO, CA: m. y f. Persona que profesa la aeromancia.

> Los AEROMÁNTICOS (hacían pronósticos) por las impresiones del aire, en cuyos escuros espacios formaban varias figuras.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

AEROMEL (del gr. ἀήρ, aire, y μέλι, miel): m. *Bot.* Dioscórides se servía de este término para designar el maná. Se creía que éste se elevaba de la tierra como un vapor y se fijaba sobre los árboles á la manera del rocío.

AERÓMETRO (del gr. ἀήρ, aire, y μέτρον, medida): m. *Fís.* Instrumento destinado á medir la densidad del aire y por lo tanto su grado de condensación ó enrarecimiento.

AEROMOTOR: m. *Mec.* Máquina propia para moverse por sólo la fuerza del aire.

AERONAUTA (del gr. ἀήρ, aire, y ναύτης, navegante): com. Persona que surca los aires en un globo.

> El AERONAUTA no se lanza á las nubes, sin el paracaídas que ha de sostenerle; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

AERONÁUTICA: f. Arte del aeronauta.

AERONÁUTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la aeronáutica.

AEROPE: *Mit.* Mujer de Atreo, que se dejó seducir por su cuñado trabajando con éste para arrojar del trono á su marido.

AEROS: *Geog. ant.* Nombre con que eran conocidos algunos pueblos de la antigua Carmania.

AEROSKÖBING ó **ARROESKJOBING:** *Geog.* Capital de la isla de Aerö, Dinamarca, puerto en la costa oriental de la isla; 1 800 habit.

AEROSTACIÓN (del gr. ἀήρ, aire, y στατός, parado): f. *Mec.* Esta palabra representa la navegación aérea por medio de aparatos menos pesados que el aire, conocidos generalmente con el nombre de globos.

¿Se puede resolver este problema? Sí y no, según la idea que se tenga de esta cuestión. Si se desea encontrar un globo dirigible que venza en medio de la atmósfera á los más rápidos vientos, que marche sin tropiezo al través de las tempestades, y que cruce sin detenerse los más violentos ciclones y tornados, entonces el problema es tan imposible como el de la cuadratura del círculo ó del movimiento continuo; pero si deteniéndose en términos racionales, sólo se buscan aparatos que puedan navegar en circunstancias normales, y vencer á los vientos medios, á aquellos que reinan la mayor parte del año, en este caso el problema de la navegación aérea es posible, y está en vía de ser resuelto, siguiendo el camino indicado por Meusnier en el siglo pasado y Giffard, Dupuy de Lome, Tissandier, Renard y Krebs en la época presente.

Tan absurdo sería hoy declarar imposible la navegación aérea, como hubiera sido en siglos anteriores sostener que no se podría nunca caminar en contra de la corriente de los ríos, por la sola razón de que en aquellas épocas no se disponía de motores que dieran á los barcos velocidades superiores á las de las aguas. Hay pues que tener paciencia y, confiando en la ciencia y en la inteligencia humana, conceder á la resolución de este problema el tiempo que necesita, pues nada son 100 años para tan difícil cuestión, cuando la navegación marítima ha necesitado 40 siglos para llegar á la altura á que hoy se encuentra.

¿Cuales son las condiciones que debe tener un globo para ser dirigible? Marey-Monge las ha indicado en su excelente obra sobre aerostación, y son las siguientes:

1.ª *condición.* – El aeróstato debe encerrar un gas de fácil producción y lo más ligero posible, para que á igualdad de volumen su fuerza ascensional sea un máximo.

2.ª *condición.* – El aeróstato debe ser inalterable á las acciones atmosféricas é impermeable al gas.

3.ª *condición.* – El aeróstato debe tener la forma más conveniente para poder hender el aire.

4.ª *condición.* – El aeróstato debe tener cierta presión interior, para que no se deforme por la resistencia del aire, cuando navegue por medio de la atmósfera.

5.ª *condición.* – El aeróstato debe poder subir y bajar en el aire sin pérdidas de gas.

6.ª *condición.* – El aeróstato debe poseer una fuerza motriz suficientemente grande, para poder navegar en la atmósfera en circunstancias normales.

7.ª *condición.* – El aeróstato debe llevar un timón que dirija su movimiento en el aire.

8.ª *condición.* – El aeróstato debe tener forma y circunstancias convenientes para poder resistir á los fuertes vientos, cuando huyendo de ellos arroja el ancla sobre la tierra, y

9.ª y última *condición.* – El aeróstato, que debe ser de grandes dimensiones, ha de ser de fácil y económica construcción.

Nadie podrá negar que un aparato que reuniera las anteriores condiciones, sería un globo completamente dirigible, y que la voluntad del hombre le llevaría, como con la mano, al través de la atmósfera sobre la superficie de la tierra.

Vamos á estudiar los diversos medios que la industria humana ha inventado para dar á los globos las anteriores condiciones.

1.ª condición. *El aeróstato debe encerrar un gas de fácil producción y lo más ligero posible.*

Entre las varias condiciones que debe satisfacer un globo para ser dirigible, la que acabamos de citar es la más sencilla y la que está completamente resuelta, pues el hidrógeno es el gas que cumple mejor que otro alguno con el objeto á que están destinados esta clase de aparatos; vamos, sin embargo, á dar una ligera idea de los demás cuerpos que se han propuesto para hinchar los aeróstatos.

Aire caliente. El aire caliente presenta á primera vista la ventaja de poder dilatar rápidamente el globo sin otro gasto que el coste del combustible, lo que lleva consigo una economía de tiempo y de dinero; pero estudiada la cuestión con detenimiento, se ve que este modo de llenar los globos ocasiona una gran pérdida de fuerza ascensional, que proviene del peso del combustible que el aeróstato tiene que elevar; por otra parte, la diferencia entre las densidades del aire exterior y del interior es siempre muy pequeña, á causa de la imposibilidad de conservar este último á altas temperaturas en medio de la atmósfera, lo que obliga á adoptar globos de mayores dimensiones que las de los de hidrógeno á igualdad de efecto útil. Estos inconvenientes han hecho que se abandonen los aeróstatos de aire caliente en la época moderna.

Para comprobar científicamente lo que acabamos de indicar, llamemos d y v á la densidad y al volúmen del aire á 0 grados; d' y v' á la densidad y al volumen del mismo á T grados, y supongamos que $0^m,76$ es la altura barométrica. Se sabe, según las leyes de Mariotte y de Gay-Lussac, que:

$$d' = \frac{d}{1 + T \times 0,00375}$$

y suponiendo $d = 1$,

$$d' = \frac{1}{1 + T \times 0,00375},$$

y haciendo en esta fórmula $T = 10^o$, 50^o, 100^o, se tendrá:

á 0	$d' = 1$
á 10	$d' = 0,96$
á 50	$d' = 0,84$
á 100.	$d' = 0,72$;

y extendiendo este cuadro á temperaturas superiores, aunque la fórmula no sea completamente exacta, se tiene

á 200.	$d' = 0,56$
á 3653	$d' = 0,068.$

De este cuadro se deduce que, conservando el aire interior del globo á 100 grados, lo que es difícil cuando el exterior desciende á cero, no se obtiene más que una densidad de 0,72 y que es preciso una temperatura de 3653 grados para alcanzar la densidad del hidrógeno que es 0,068; números que demuestran mejor que todos los raciocinios la verdad de nuestro aserto. A estos inconvenientes hay que añadir la facilidad de un siniestro en las altas regiones de la atmósfera.

Vacío. Cuando se hace el vacío en el interior de un recipiente cerrado, las paredes de éste tienen que soportar una presión atmosférica de 10 325 kilogramos por metro cuadrado, lo que obliga á hacer éstas de materias muy resistentes y á darlas grandes espesores.

Esta ligera observación demuestra que, prácticamente, es imposible elevar globos en el aire haciendo el vacío en su interior, pues las dimensiones que sería preciso darles y el peso que en este caso tendrían, harían difícil su flotación en la atmósfera.

Vapor de agua. El vapor de agua tiene los mismos inconvenientes que el aire caliente: su densidad, que sólo es de 0,62, y la dificultad de conservarle en las altas regiones de la atmósfera á la temperatura de 100 grados.

Gas del alumbrado. La ventaja del gas del alumbrado para llenar los globos, consiste en la facilidad de adquirirle en las fábricas que hay de este fluido en la generalidad de las poblaciones, y su más grave inconveniente consiste en que su densidad es tan sólo de 0,98, lo que obliga á construir aeróstatos de muy grandes dimensiones, comparados con los hidrógeno de igual efecto útil. El gas del alumbrado sólo se usa hoy en globos que se elevan en el aire como diversión pública, no en aquellos que tienen por objeto resolver el problema de la aerostación.

Hidrógeno. Este gas no tiene rival, á causa de su escasa densidad, que solo es de 0,06, para llenar los globos en el problema de la aerostación; así es que adoptan este fluido todos aquellos que se dedican á esta clase de estudios y trabajos. Tiene, sin embargo, dos graves inconvenientes: uno la facilidad con que se escapa al través de los poros de la envolvente y el otro su elevado precio.

Quedaba pues por resolver la cuestión de que su fabricación industrial fuera fácil y económica. Muchos medios se han propuesto para dar solución á este problema, pero el que reune mejores condiciones es el inventado por Mr. Giffard.

La reacción fundamental en que se apoya este método es la reducción del óxido de hierro natural por el gas óxido de carbono, y la descomposición del vapor de agua por el metal reducido. El agua abandona al hierro su oxígeno y el hidrógeno se desprende; el hierro, de nuevo oxidado, es reducido otra vez por el óxido de carbono, y así sucesivamente. Por este procedimiento el mismo peso de hierro se emplea indefinidamente para aislar el hidrógeno del agua.

2.ª condición. *El aeróstato deber ser inalterable á las acciones atmosféricas é impermeable al gas.*

Es evidente que la impermeabilidad de la envolvente del globo es la base del problema de la aerostación; de nada serviría saber dirigir un aeróstato, si al poco tiempo de cruzar el aparato la atmósfera, perdiera su fuerza ascensional á causa de la fuga del hidrógeno, y cayera pesadamente á tierra. En los albores de la navegación sobre la superficie de las aguas, el hombre, antes de pensar cómo dirigiría su barco, trató de hacerle impermeable; y más adelante, cuando ya flotaba sobre las olas del mar, puso á su embarcación el remo que le empujaba y el timón que le dirigía. Una cosa análoga sucede con la navegación aérea: la primera dificultad que se ha debido vencer es la de la impermeabilidad de la envolvente.

Recorramos los tres reinos de la naturaleza buscando en ellos elementos que puedan resolver este problema.

Reino animal – Las pieles son todas ellas permeables al hidrógeno, así como los intestinos de los animales: no se pueden, por lo tanto, emplear en la construcción de globos.

Reino vegetal. – El cartón tendría grandes ventajas para resolver este problema, no sólo por su módico precio, por la facilidad de su fabricación, por su ligereza, por su solidez, sino sobre todo por su impermeabilidad, si por desgracia no tuviera el grave inconveniente de ser muy alterable por la humedad; casi insensible al termómetro, no puede resistir las variaciones del higrómetro. Sin embargo, Guyton de Morveau sostiene que si tuviera que hacer un globo lo haría de cartón formado de hojas de papel superpuestas, á juntas encontradas y encoladas unas á otras, recubiertas de un hidrófugo que le hiciera inalterable á las variaciones de humedad.

Por este medio, asegura Guyton de Morveau, se tendrá una envolvente impermeable, inalterable al aire, muy ligera, fácil de construir y de gran tenacidad; pues un cartón compuesto de nueve hojas de papel necesita un peso de 18 kilogramos para romperse, mientras que la resistencia del cobre en igualdad de resistencia sólo era de 14 kilogramos. A pesar de estos experimentos de Guyton de Morveau, los globos de cartón no han prosperado.

Los aeróstatos se han venido construyendo, hasta el sitio de París, de tela de seda ó algodón enlucidos con capas de barniz de aceite de linaza cocido con litargirio. Estos globos podían hacer un largo viaje; pero no era posible guardarlos hinchados algunas semanas, y mucho menos meses, porque el gas se escapaba al través de los poros de la tela y el aparato quedaba inservible.

Después de muchos ensayos y tanteos, Giffard construyó un tejido sólido é impermeable, que hoy por hoy, con ligeras variaciones, pero conservando el principio, es la última palabra en la construcción de las envolventes de los aeróstatos. Se forma esta tela de capas superpuestas y alternadas de tejidos y caucho natural y volcanizado. La envolvente así formada se cubre con un barniz, extendido sobre una muselina, que impide el contacto directo de ésta y del caucho volcanizado. Se completa esta envolvente dándole por el exterior una mano de pintura de cloruro de zinc. Esta cubierta así formada tiene la inmensa ventaja de reflejar los rayos del sol y hacer al globo casi insensible á las variaciones termométricas. Los resultados obtenidos por Mr. Giffard han sido notables. Un globo de 12 000 metros cúbicos, construído en Londres por Mr. Giffard con arreglo á este procedimiento, permaneció más de un mes sin pérdida sensible de gas.

Reino mineral. – Extraña, á primera vista, la idea de construir un globo metálico; parece imposible que tan enorme masa metálica pueda elevarse por los aires; pero esta duda desaparece desde el instante en que se estudia la cuestión científicamente.

Tomemos la fórmula dada por Peclet para calcular el peso que puede levantar un globo, en la que llamaremos P á la fuerza que se busca; p al peso de la unidad de superficie de la envolvente; d al peso de la unidad de volumen de aire; d' al peso de la unidad de volumen del hidrógeno y R al radio del aeróstato esférico y se tendrá:

$$P = \frac{4}{3}\pi R^3 (d - d') - 4\pi R^2 p.$$

Haciendo en esta fórmula:

$d = 1,3$ kilogramos
$d' = 0,1$ kilogramos y
$p = 0,9$ kilogramos,

se encontrará:

$$P = R^2 (5,03R - 11,30).$$

Hagamos ahora $R = 5$, $R = 10$ y $R = 100$ sucesivamente y se hallarán los resultados siguientes:

$$P = 346^k,25;\ P = 3900^k \text{ y } P = 500\,000^k;$$

cifras que demuestran claramente, no sólo la posibilidad científica de los globos metálicos, sino la de elevar con ellos grandísimas masas al través de los aires.

Muchas personas dedicadas al estudio de la aerostación han sido partidarias de los globos metálicos, entre ellos Guyton de Morveau, y aun hoy, hay varios inventores de esta clase de aparatos, cuyas ideas se inclinan hacia estos aeróstatos. Muchas son las razones que en favor de ellos enumeran sus defensores: 1.ª impermeabilidad completa, tanto interior como exterior; 2.ª gran resistencia á los vientos, á las intemperies, á las lluvias, á las maniobras y á todas las causas en fin de destrucción; 3.ª mayor duración que los globos de tela; 4.ª imposibilidad de aplastarse; 5.ª menor influencia á las variaciones de tensión.

Sus enemigos, por el contrario, y hasta ahora llevan la mejor parte en la lucha, les achacan grandes inconvenientes: 1.° que los globos metálicos son demasiado grandes; 2.° que su construcción es difícil y pesada; 3.° que son muy caros; 4.° que son difíciles de manejar por su mucho peso; 5.° que las hojas planas metálicas se adaptan mal á las formas curvas de los aeróstatos modernos, y sólo se pueden aplicar con facilidad á los que están compuestos de superficies desarrollables, como los cilíndricos terminados en los dos extremos por superficies cónicas, y 6.° que están expuestos á descargas eléctricas, si bien este defecto puede aminorarse cubriéndolos con una materia aisladora.

A causa de todos estos inconvenientes los globos metálicos no han sido aceptados por los que se dedican al estudio de la aerostación; sin embargo, nada tendría de particular que el día de mañana viéramos cruzar por encima de nuestras cabezas globos blindados, de la misma manera que hoy contemplamos sobre la superficie de las aguas esos inmensos acorazados que son la salvaguardia de la patria y de la independencia de las naciones.

Estudiemos ahora cuál de los metales es el más conveniente para la construcción de los globos, en el caso poco probable de que se quisieran construir de esta clase de materia. Sólo encontramos en la naturaleza cuatro metales que á primera vista pueden servir para el objeto que nos proponemos: el hierro, el cobre, el zinc y el plomo. El zinc debe ser desechado á causa de su poca tenacidad y maleabilidad, y el plomo por su gran peso y alto precio. La cuestión es más difícil de resolver entre el hierro y el cobre, pues cada uno de ellos tiene sus ventajas y sus inconvenientes; el hierro es más ligero, más económico que el cobre; por el contrario, este metal se conserva mejor en el aire, es más maleable y se suelda mejor que los otros cuerpos.

En resumen, la cuestión de la envolvente no está todavía resuelta: la que parece más conveniente y la generalmente admitida como la mejor, es la inventada por Mr. Giffard superponiendo hojas de tela y de caucho.

3.ª condición. *El aeróstato debe tener la forma más conveniente para poder hender el aire.*

Ninguna idea científica ha guiado hasta ahora á los que estudian la aerostación, al investigar la forma más conveniente de un globo, para que corte el aire con la mayor facilidad posible; todos ellos han pedido á la experimentación la solución del problema.

Desechada la forma esférica desde el momento en que se pensó en dar dirección á los aeróstatos, ya por la gran sección principal que presentaba á la acción del aire, cuya resistencia es proporcional á la citada sección y al cuadrado de la velocidad del móvil, ya por la dificultad de darle dirección, á causa de que su longitud, ó sea la dimensión paralela á la trayectoria del cuerpo, era pequeña con relación á las demás, se pensó dar al globo una forma alargada. ¿Cuál debe ser ésta? La cuestión que se trata es sumamente compleja y difícil de resolver teóricamente. Por una parte, el aeróstato debe tener cierto volumen para que la fuerza ascensional alcance una cifra determinada; por otra, la sección principal del aparato debe ser lo más pequeña posible, para que la resistencia del aire sea un mínimo; pero si se hace esta sección muy pequeña, la primera condición obligaría á hacer muy grande la longitud del aparato, tanto que si aquélla se reduce á un punto, ésta se hará infinita. Este aumento de longitud del globo haría difícil su construcción y su manejo y comprometería su estabilidad.

La cuestión científica, pues, que se tendría que resolver para hallar la solución de este problema, es de las que el cálculo de variaciones denomina de mínimo relativo, pues hay que hacer que lo sea la resistencia del aire al movimiento del aparato, que es función de las dimensiones de éste, al mismo tiempo que se conserva constante la fuerza ascensional que depende de las mismas. No trataremos de resolver este problema científicamente, y nos limitaremos á indicar las ideas generales que han guiado á los inventores en la construcción de los aeróstatos.

Puesto que el aparato tiene que hender al aire, debe llevar una punta ó especie de espolón que vaya abriendo camino al globo al través de la atmósfera; la primera forma que se ocurre es la cilíndrica terminada en un cono en su parte anterior; pero esta forma tiene el inconveniente de que durante el movimiento se desarrollan en la fase posterior remolinos y perturbaciones violentas que aumentan la resistencia de la atmósfera; hay, pues, que terminar el cilindro en conos por uno y otro lado. Esta forma tan sencilla para la construcción, pues sólo se emplean en ella superficies desarrollables, y que ha sido defendida por muchos inventores hasta en los tiempos más modernos, tiene el grave inconveniente de producir grandes rozamientos entre el aire y la superficie cilíndrica, lo que altera el movimiento del cuerpo y gasta una gran parte de la fuerza motriz. Para evitar este inconveniente se pensó en suprimir la parte cilíndrica y dejar el globo reducido á dos conos unidos por sus bases. Esta forma tiene, además de la ventaja de destruir el citado rozamiento, la de que al abrirse la masa de aire por la acción del primer cono cuando ha pasado la base común de ambos, cae sobre la superficie del segundo y ejerce una acción que favorece al movimiento del globo. Sucede algo parecido á lo que pasa cuando se oprime entre los dedos un hueso de cereza, algo análogo á lo que se verifica en las armas blancas, formadas también de un corte que va aumentando de espesor hasta cierto punto y que adelgaza después hasta la terminación de la hoja, en las cuales la herida es más profunda cuando el máximo espesor está próximo al corte que cuando tienen la forma de uña.

De todo lo expuesto se deduce que el esqueleto, por decirlo así, de un globo, debe ser algo parecido á dos conos reunidos por su base; pero si diéramos al aeróstato esta forma un poco descarnada, contraria á los redondos contornos que la naturaleza nos presenta en todas sus obras, se verificarían, indudablemente, en el cambio de curvatura de uno á otro cono, rozamientos y perturbaciones que molestarían la marcha del aparato; hay, pues, que sustituir á la superficie de los conos otras curvas que se encuentren tangencialmente en la sección más ancha; en una palabra, el aeróstato debe tener una forma parecida á la de un elipsoide. Quedan todavía por resolver varias cuestiones para completar lo que llevamos explicado acerca de este asunto. Resta saber: 1.° en qué punto debe estar la sección más ancha; si ha de estar en medio de la longitud del aparato, ó aproximarse á uno ó á otro extremo; 2.° qué relación debe existir entre el máximo espesor y la longitud del globo, y 3.° en qué sitio debe estar el centro de gravedad.

Para resolver estas cuestiones, interroguemos á la naturaleza y veamos lo que ella ha hecho en análogas circunstancias, y tendremos casi la seguridad de acertar imitando sus obras.

El pez que se mueve en el agua, el pájaro que cruza la atmósfera, son seres que se muestran de continuo en circunstancias parecidas á las del aeróstato; pues bien; las formas generales del pez y del pájaro son parecidas á aquellas á que nos ha conducido el anterior estudio. Ahora bien, si examinamos con detención la conformación de ambos, observaremos: 1.° que el punto en que se encuentra la sección máxima varía del tercio al cuarto de la longitud; 2.° que la relación entre el máximo espesor y la longitud varía del tercio al medio, y 3.° que el centro de gravedad se encuentra entre el tercio y el cuarto de la total magnitud del cuerpo.

Luego, en resumen, los aeróstatos deben tener una forma alargada algo parecida á un elipsoide, cuyo mayor espesor varíe entre el tercio y el medio de la longitud, que esté situado entre el tercio y el cuarto de la citada magnitud y cuyo centro de gravedad se encuentre entre el tercio y el cuarto de la mayor dimensión del aeróstato.

Veamos ahora las formas que han dado á sus aeróstatos los inventores más notables, como son: Giffard, Dupuy de Lome, Renaud, y otros muchos que les han precedido.

La idea de construir aeróstatos alargados, arranca casi desde el nacimiento de la aerostación: en 1784, poco después de los experimentos de los hermanos Montgolfier, del marqués de Arlandes y de Blanchard, un oficial de ingenieros militares, francés, Mr. Meusnier, sostuvo la con-

veniencia de dar á los globos la forma alargada en lugar de la esférica, y empezó á estudiar un aparato elíptico cuyos ejes estaban en la relación de uno á dos. Poco después Mr. Brissón, célebre académico francés del final del siglo pasado, demostró en una notable Memoria que los aeróstatos debían ser alargados; pero cometió la equivocación de admitir como forma-tipo la cilíndrica terminada por un cono en su parte anterior, disposición que no ha sido admitida por ninguno de los inventores de este siglo, á causa, indudablemente, de los defectos que anteriormente hemos citado.

En 1784, los hermanos Robert construyeron un aeróstato elíptico, de 52 pies de largo por 32 de diámetro. En la misma fecha, Guyot hizo otro de forma de huevo, que marchaba con la punta más delgada por delante. En 1785, el arquitecto Masse proyectó un globo elíptico, de 20 pies de largo por 10 de ancho, pero cuyo aspecto general era el de un cilindro recto terminado en semiesferas.

A partir de esta época empiezan á aparecer los globos en forma de pez. En 1787 construyó el primero el barón Scott; en 1850, Sanson hizo otro análogo, el cual iba armado de un enorme timón que daba al aparato el aspecto de esta clase de animales. En 1853, Lagleize, en 1857, Pellet, en 1859, Camilo Vert, y en 1873, Vaussin-Chardane, hicieron globos en forma de pez.

También se han hecho algunos aeróstatos en forma de cilindro terminado en conos en sus extremos. En 1834 se construyó el globo barco llamado *El Aguila*, de 130 pies de largo por 35 de diámetro y 2 000 metros cúbicos de capacidad. En 1851 Meller hizo otro, denominado la *Locomotora aérea*.

En 1850 empiezan á proyectarse aeróstatos cuya forma general era la de dos conos unidos por sus bases, suavemente redondeada esta unión para evitar el cambio brusco de dirección. En esta fecha, Jullien construyó uno de dos conos desiguales, análogo en su forma al hecho modernamente por Renaud, como precursor de la forma más perfecta de las conocidas hasta el día, dadas á los aeróstatos por este último constructor. En 1865, Charadame hizo otro cuyos conos eran iguales y que daban al aparato el aspecto de un cigarro puro, traza seguida también, como veremos después, por Giffert y Dupuy de Lome. En 1871, Misciollo Picasee hizo otro por el mismo sistema.

Además de los globos que acabamos de citar se construyeron ó proyectaron, durante lo que va de siglo, otra multitud de aeróstatos de diversos aspectos: unos lenticulares, como el de Capazza; otros completamente irregulares, como el de Delamarne, llamado *Esperanza*; unos esféricos, cuyos nombres es prolijo relatar; algunos compuestos de un conjunto de aparatos esféricos, como *El verdadero navegador aéreo*, el barco aéreo de Petín y el de Renon-Grave; otros en forma de tornillo, como el de Lasné, y, por último, algunos formados de masas informes y complicadas, como el de Ziegler.

De los aeróstatos construídos en época moderna, sólo citaremos, con algún detalle, los de Giffard, Dupuy de Lome, Tissandier y Renard.

Globo de Giffard. – Este aparato, como indica la figura 1.ª, tiene la forma de dos conos iguales reunidos por sus bases, pero cuyas superficies se han redondeado para facilitar el movimiento;

Fig.ª 1.ª

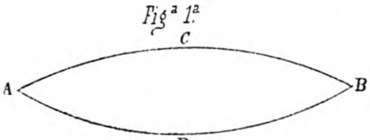

su longitud AB es de 44 metros, y su diámetro CD de 12 metros; su capacidad es de 2 800 metros cúbicos próximamente.

Globo de Dupuy de Lome. – La forma de este globo es parecida á la del anterior, como se ve en la figura 2.ª; es, sin embargo, respecto á sus dimensiones, un poco más corto, pues sólo tiene 36 metros de longitud, pero mucho más ancho, pues su diámetro máximo tiene cerca de 15 metros (14,84), y su capacidad 3 400 metros cúbicos.

El globo de Giffard cortaría probablemente el aire con mayor facilidad que el de Dupuy de Lome, pues su forma es más aguda y su sección trasversal máxima mucho más pequeña, sin que haya gran diferencia entre sus capacidades.

Fig.ª 2.ª

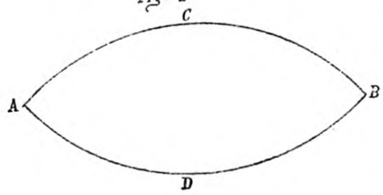

Globo de Tissandier. – Este aeróstato tiene una forma análoga á la de los dos anteriores, y su longitud es de 28 metros.

Globo de Renard y Krebs. – Este aparato se adapta completamente á las conclusiones científicas que expusimos al principio de este trabajo, como se puede ver en la figura 3.ª: está formado de dos conos desiguales, en su disposición general, unidos por sus bases, sirviendo de cola al aparato el mayor de ellos y ligados entre sí por medio de curvas que suavizan su encuentro.

Fig.ª 3.ª

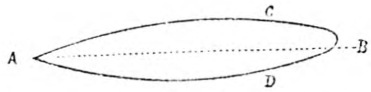

Las dimensiones de este aparato son las siguientes: Longitud = 50 metros. – Diámetro máximo = 8,40 metros. – Volumen = 1 864 metros cúbicos.

4.ª condición. *El aeróstato debe tener cierta presión interior, para que no se deforme por la resistencia del aire, cuando navegue por en medio de la atmósfera.* Antes de entrar en el estudio de los medios propuestos por los constructores de aeróstatos para conservar constante el volumen de los globos cuando se elevan en la atmósfera, vamos á indicar algunas observaciones acerca de la presión interior del aparato y á demostrar que ésta debe ser muy pequeña, y por último trataremos del aumento que dicha presión experimenta por la resistencia del aire.

La tensión interior, ó mejor dicho, la diferencia entre ésta y la atmósfera, debe ser muy pequeña, pues de lo contrario el globo se desgarraría, falta su envolvente de resistencia para soportar su acción interna. En efecto: supongamos un aeróstato esférico de 8 metros de radio, que tendría 2 143 metros cúbicos de volumen próximamente, y busquemos la tensión á que está sometida la tela que le forma, por cada metro lineal de meridiano, ó de un círculo máximo cualquiera.

Concibamos la esfera dividida por un plano que pasa por su centro: la acción interna obrando sobre una y sobre la otra de las dos semiesferas, tratará de desgarrar el aparato á lo largo del círculo máximo que las une. Se sabe que la resultante de las acciones que obran sobre una semiesfera es normal al plano de su base é igual á:

$$\pi\, r^2\, p;$$

llamando r al radio de la esfera y p á la presión interior. La resistencia que opondrá la envolvente en el círculo máximo base de la semiesfera, será:

$$2\,\pi\, r.\ R;$$

representando por R la tensión por unidad de longitud. Igualando estas dos expresiones se tiene:

$$\pi\, r^2\, p = 2\,\pi\, r.\ R,$$

de donde se saca:

$$R = \frac{r\, p}{2},$$

y poniendo por r su valor, se encuentra finalmente:

$$R = 4\ p.$$

Hagamos ahora $p = 0^m,01$; $0^m,02$;... $0^m,10$ alturas de mercurio, presiones que reducidas á kilogramos dan por metro cuadrado los valores siguientes:

$$p = 135$$
$$p = 270$$
$$\cdot\ \cdot\ \cdot\ \cdot$$
$$p = 1\,350;$$

cantidades que sustituídas en la fórmula que da el valor de R, la transforman:

Para..... $p = 0{,}01$ en $R = 540$ k.
» ..... $p = 0{,}02$ en $R = 1\,080$ k.
» ..... $p =$ . . . .
» ..... $p = 0{,}10$ en $R = 5\,400$ k.

Este cuadro demuestra claramente el rapidísimo aumento que tiene la tensión de la envolvente, para un incremento relativamente pequeño de la presión interior, y por lo tanto la necesidad de que ésta sea muy pequeña.

Pero la presión interior del globo sufre un aumento, si bien pequeño, por la resistencia del aire al movimiento, tanto más grande, cuanto mayor es la velocidad de éste ó del aeróstato: vamos á calcular esta cantidad.

Sabemos que la resistencia del aire al movimiento de un cuerpo está dada por la fórmula siguiente:

$$R = K\, p\, A\, \frac{v^2}{2\, g};$$

en la que R representa la fuerza que se busca; K un coeficiente constante; p el peso del metro cúbico de aire; A la proyección transversal del cuerpo sobre un plano, perpendicular á la dirección del movimiento; v la velocidad del móvil por segundo, y $g = 9^m{,}8\,088$.

La cantidad p, peso del metro cúbico de aire, variable con la presión atmosférica y la temperatura, está dada por la fórmula:

$$p = \frac{h}{0{,}76} \times \frac{1^m,\ 2\,991}{1 + 0{,}00375\ n};$$

en cuya expresión, h representa la altura barométrica, y n la temperatura en el momento de la observación; si sustituímos en el valor de R por p la fórmula anterior, se tendrá:

$$R = \frac{h}{0\,76} \times \frac{1^m,\ 2\,991}{1 + 0{,}00375\ n}\ K\, A\ \frac{v^2}{2\, g}$$

Admitamos, para poder hallar un valor numérico de esta cantidad R, que el globo camina á 1 110 metros sobre la superficie de la tierra, y en este caso se tendrá:

$h = 0{,}67$; $n = 0$; $K = 0{,}63$ según la tabla de Poncelet y demos á A el valor uno para calcular la presión por unidad de superficie.

Sustituyendo en la fórmula de R estos valores numéricos, se encontrará: $R = 1^k$ por metro cuadrado, y reducido á altura de mercurio $R = 0{,}00007$, cantidad muy pequeña; sin embargo, si la velocidad del aire creciera mucho, esta fuerza también aumentaría de una manera notable y podría poner en peligro la existencia del aparato.

Graves son para la aerostación el cambio de volumen y de forma de los globos durante su movimiento en el aire: si aquél aumenta, la envolvente se encuentra expuesta á romperse; si disminuye, se pierde fuerza ascensional, y en todos los casos una alteración en la forma primitiva lleva consigo pliegues y rozaduras que más ó menos tarde comprometen la resistencia de la tela. Por esto, desde los primeros instantes en que el hombre empezó á cruzar los aires elevado por los globos, trató de hacer invariable la forma y el volumen de éstos. En 1784, el general Meusnier propuso un sistema de aeróstato, que al mismo tiempo que le permitía subir y bajar en la atmósfera sin pérdida de hidrógeno, conservaba invariable la forma del aparato. Haremos la explicación de este sistema al hablar de la quinta condición.

Poco después fueron propuestos los globos metálicos, que si desde el punto de vista de la invariabilidad de la forma resuelven por completo el problema, han sido desechados, hasta ahora, por los graves inconvenientes que traen para la aerostación, tal cual el hombre la concibe en los actuales momentos.

En 1847, Marey-Monge propuso un sistema mecánico para resolver este problema, en los globos formados por superficies desarrollables y especialmente en los que estaban compuestos de un cilindro terminado en superficies cónicas. El aparato se componía de dos compresores de

madera colocados en la parte inferior del cilindro y apoyados contra dos generatrices de éste.

Estas dos piezas se movían por medio de abrazaderas sobre dos guías unidas al globo, las cuales sostenían en su centro un eje paralelo á los compresores; una cuerda se unía por sus extremos á estas piezas y se arrollaba en el eje, el cual llevaba en uno de sus extremos una gran rueda que se podía mover desde la barquilla. Cuando convenía comprimir el globo, para disminuir su volumen, el aeronauta movía la rueda de tal manera que la cuerda se arrollara al eje, ésta tiraba de los compresores, los cuales se acercaban y comprimían el globo. Si por el contrario, era preciso disminuir la presión, el aeronauta movía la rueda en sentido contrario, la cuerda se desarrollaba y los compresores oprimidos por la acción del gas se separaban. Este sistema, sin embargo, á pesar de su sencillez no ha producido resultados prácticos.

Una de las condiciones que Dupuy de Lome se propuso al construir su globo dirigible en 1872, fué la invariabilidad de la forma sin ondulaciones sensibles en la superficie de la envolvente; este constructor consiguió su objeto por medio de un ventilador puesto y manejado desde la barquilla, que comunicaba con un pequeño globo colocado dentro del aeróstato. El volumen de éste era la décima parte del grande. El globo de aire llevaba una válvula que se abría de dentro á fuera, armada de resortes, de tal manera, que si se hinchaba demasiado el aparato, el aire se escapaba al exterior por la citada abertura.

Este sistema es hasta la fecha el método más perfecto que se conoce en la ciencia de la aerostación; no es, sin embargo, de la exclusiva invención de Dupuy de Lome, pues antes que él ya habían propuesto otros inventores métodos análogos. Entre ellos citaremos á Leunox que, en 1834, puso en su aeróstato el *Aguila*, con el mismo objeto de que nos ocupamos, un segundo globo de 200 pies cúbicos lleno de aire dentro del gran globo cónico cilíndrico que formaba su aeróstato.

5.ª condición. – *El aparato debe subir y bajar en la atmósfera sin pérdida de gas.*

El método más elemental para subir ó bajar en la atmósfera, consiste para el primer movimiento en arrojar lastre, y para el segundo perder gas por la válvula superior del aeróstato. Pero este sistema, que es muy conveniente para un corto viaje, no es aceptable cuando se trata de recorrer largos trayectos y de permanecer algún tiempo en medio de los aires.

Muchos sistemas se han propuesto para poder subir y bajar en la atmósfera sin pérdida de gas, de los cuales vamos á citar los más notables.

Montgolfieras. – Se llaman montgolfieras los globos llenos de aire que, calentado por medio del fuego, hace que la atmósfera interior se dilate, decrezca su densidad y eleve al aparato. Cuando disminuye el calor, el aire interior del aeróstato se enfría, se hace por lo tanto más denso y el globo baja. Si por el contrario el fuego aumenta, el aire interior se dilata cada vez más, su diferencia de densidad con el exterior crece y el aeróstato se eleva. Esta clase de aparatos no tienen ya para la ciencia más interés, que el recuerdo de lo que fué la infancia del arte de la aerostación.

Globos de hidrógeno. – Ascenso y descenso por medio del fuego. – En 1785 Pilatre de Rozier, comprendiendo los inconvenientes de las montgolfieras, que obligan á llevar un gran peso de combustible, y los que tienen los aeróstatos de hidrógeno por la pérdida de gas para hacer descender el aparato, concibió la idea de reunir en uno solo ambos sistemas. Construyó un aeróstato compuesto de dos globos, el uno encima del otro: el superior lleno de hidrógeno, el inferior de aire caliente conservado á alta temperatura por medio de un fuego de virutas, paja, etc., colocado en la barquilla. Cuando se desea descender, se sigue el mismo procedimiento que en las montgolfieras, se disminuye el fuego, la densidad del aire encerrado en el globo pequeño crece, el aparato aumenta de peso, y disminuída su fuerza ascendente, el globo baja; lo contrario sucede para subir. Sin embargo, una idea tan sencilla costó la vida á su inventor; el fuego incendió el globo inferior, las llamas invadieron poco después el superior, el hidrógeno estalló y Pilatre de Rozier encontró la muerte sobre las rocas de Boulogne. El pensamiento de este pobre inventor era, como dijo Biot, sencillo en la forma, atrevido en el fondo, pues consistía en poner un hornillo debajo de un depósito de pólvora. Después de este triste resultado, el procedimiento de Pilatre de Rozier fué abandonado; sin embargo, en 1847, un ilustrado constructor de globos, Marey-Monge, propuso una modificación que parece aceptable á primera vista. ¿Cual es el inconveniente de la unión de una montgolfiera y de un aeróstato de hidrógeno? El temor de un incendio: pues hagamos el globo inferior metálico, y sustituyamos el brasero de combustible por una gran lámpara de mechas concéntricas y de espíritu de vino, parecida á las que se usan en los faros y que son capaces, según experimentos hechos, de fundir plomo á cinco metros de distancia; por este sistema queda destruído el temor á un incendio y á la destrucción del aparato. Pero el citado sabio todavía propone otro medio más perfecto que el anterior en el caso en que el globo se mueva por medio de una máquina de vapor. Este autor proyecta llevar la chimenea de la citada máquina por el interior del globo metálico y aprovechar el calor que se pierde por aquella, para elevar la temperatura del aire encerrado en éste. Una segunda chimenea llevaría directamente los humos á la atmósfera cuando el aeronauta quisiera descender. Tiene este sistema el inconveniente del peso excesivo que habría que dar al globo metálico.

Vejiga natatoria. – En 1789, el baron Scot, siguiendo las ideas emitidas en 1784 por el duque de Chartres, los hermanos Robert y algún otro inventor, propuso unir al globo una especie de vejiga natatoria á imitación de la que tienen cierta clase de peces para subir y bajar en medio de las aguas. La teoría de este sistema es bien sencilla: el animal desea subir; pues dilata la vejiga natatoria, el aire encerrado en ésta se dilata, el pez aumenta de volumen sin variar de peso, la presión de abajo arriba aumenta y el animal se eleva. Quiere bajar; pues hace lo contrario, oprime la vejiga y sucediéndose los fenómenos á la inversa el pez baja. Scot propuso unir al globo una vejiga de aire, la que comprimía ó dilataba á su voluntad para hacer que el aeróstao, subiera ó bajara en la atmósfera. Este sistemta á pesar de su sencillez teórica, no dió resultados prácticos; la razón de este fracaso es bien sencilla y la vamos á exponer en pocas palabras.

Supongamos un metro cúbico de aire á 0° de temperatura y bajo la presión de $0^m,76$, cuyo peso será en estas condiciones de $1^k,3$. Admitamos que sin deterioro para la envolvente de la vejiga, se aumenta en $0^m,01$ la presión del aire interior; su peso será en este caso de $1^k,3171$, como se deduce de la proporción:

$$1^k,3 : 0,76 :: x : 0,77;$$

De donde se saca $x = 1,3171$. La diferencia, pues, de peso entre un metro cúbico en el interior de la vejiga y en la atmósfera, será:

$$1^k,3171 - 1^k,3 = 0^k,0171$$

Por lo tanto, si suponemos que la vejiga tiene 100 metros cúbicos de volumen, accesorio del aeróstato que llevaría grandes dificultades para su colocación y manejo, sólo produciría un aumento de fuerza ascensional de $1^k,71$ resultado que no compensa los inconvenientes del sistema.

Algunos autores han propuesto comprimir directamente el hidrógeno del globo, pero han desistido de su propósito ante las dificultades de la operación y la insignificancia del resultado práctico. Vamos á pasar revista, aunque sea rápidamente, á otros medios propuestos.

Procedimiento de Mr. Meusnier. – Este autor propone construir el globo compuesto de dos envolventes, la exterior fuerte y resistente, capaz de soportar sin romperse una presión de $0^m,08$ de altura de mercurio en el manómetro de aire libre, y otra interior ligera y flexible destinada á llevar el gas. Meusnier, con ayuda de fuelles ó ventiladores, ó inyecta aire entre las dos envolventes, aire que oprime la del gas en toda su superficie con cierta presión.

Veamos cómo funciona este aparato. Supongamos que el globo se eleva con una pequeña fuerza ascensional y que la presión interior es muy ligera, tan sólo la necesaria para conservar estirada la cubierta exterior: esta presión crecerá conforme se eleva el aparato, y para evitar que se rompa la envolvente de fuerza, se da salida, por tubos convenientemente dispuestos, al aire encerrado entre los globos.

Cuando el aeronauta quiere descender, aumenta un pequeño peso, de la manera que se indicará después, hasta que bajando el aeróstato y encontrando capas más densas de aire, el aparato se detiene; entonces el aeronauta añade un nuevo peso y el globo desciende de nuevo, y se continúa de esta manera hasta llegar al suelo ó á la altura que desee el que dirija la marcha del aeróstato.

¿Cómo se aumentan los pesos? Muy sencillamente. Se comprime, ya por medio de un fuelle, ya por medio de una bomba, el aire que contiene el aparato, y este aumento de presión lleva consigo un incremento en el peso que hace descender el globo. Fácil sería calcular este aumento de peso, pero no lo haremos porque el cálculo es análogo á otro que hicimos anteriormente.

Este sistema tiene grandes inconvenientes: 1.° encontrar una envolvente que pueda resistir á la presión que indica Mr. Meusnier en su proyecto; 2.° el incremento de peso es muy pequeño y por lo tanto los movimientos muy lentos; 3.° dificultad de vigilar la envolvente del gas por estar encerrada dentro de la de fuerza, y 4.° que la doble envolvente produce un incremento de peso al aparato y un aumento de precio en el gasto total del aeróstato. Por estas razones los aeronautas no han seguido las inspiraciones de Mr. Meusnier, respecto á este problema de aerostación.

Procedimiento Marey-Monge. – Este autor propone oprimir la masa general del gas encerrada en el globo, por medio de los compresores de que hemos hablado anteriormente, cuya presión producirá un aumento de peso, que si no es capaz de producir movimientos por sí sola en el aeróstato, puede servir de auxiliar á otros procedimientos más enérgicos; así lo confiesa el mismo Marey-Monge en su obra.

Ascenso y descenso por medio de una cuerda que se arrastra sobre la superficie del suelo. – En 1787 Mr. Green propuso hacer uso de una larga cuerda suspendida de la barquilla y que arrastrara por el suelo. Según que la parte tendida sobre la superficie de la tierra fuese más ó menos larga, el globo sería más ó menos ligero y se elevaría ó bajaría en la atmósfera.

Se han hecho muchas objeciones á este sistema: 1.ª que corriendo la cuerda sobre el suelo, se engancharía en cuantos objetos encontrara á su paso, como casas, árboles, etc.; 2.ª que podía producir accidentes en los hombres y en los animales y deterioros en los objetos contra los cuales chocara; 3.ª que el globo iría cargado con un gran peso que obligaría á aumentar su volumen. Este sistema tampoco ha sido aceptado por los aeronautas.

Ascenso y descenso del globo por medios mecánicos. – Gran número de inventores han propuesto medios mecánicos para ascender y descender en la atmósfera: combinaciones más ó menos ingeniosas de ruedas planas, de paletas curvas, de remos, de hélices, de tornillos de Arquímedes, como los indicados por Mr. Leimberger, se han proyectado para conseguir los movimientos verticales del aeróstato. De todos ellos sólo merece citarse, por el éxito que obtuvo, el procedimiento del Doctor Van-Hecke, el cual consiste, en último término, en una especie de hélice, de forma y dimensiones determinadas, puesta debajo de la barquilla, aparato que moviéndose en uno ú otro sentido, elevaba ó bajaba el globo. Este procedimiento es sobre todo aplicable cuando el aeróstato lleva un fuerte motor, como una máquina de vapor ó eléctrica, que transmite un rápido movimiento circular al eje de la hélice.

Ascenso y descenso del globo por medio de planos inclinados. – Vamos á explicar en pocas palabras la teoría que podemos llamar de los planos inclinados en los aparatos de aerostación.

Si tomamos una pantalla y la levantamos ó bajamos rápidamente, nuestra mano encontrará, de parte del aire, una resistencia bastante grande que vencer; si en lugar de moverla horizontalmente, como hemos hecho en el experimento anterior, inclinamos la pantalla en cierta dirección, se observa que ésta se halla arrastrada á lo largo del plano inclinado que forma su superficie, en sentido opuesto á su inclinación.

Si en virtud de este principio armamos á un globo de grandes superficies planas, descenderá rápidamente á lo largo del plano inclinado que determinen en la atmósfera, y cuando llegue el aparato á cierto punto, subirá otra vez en medio de los aires, y de la misma manera que los carrua-

jes suben una cuesta impelidos por la velocidad adquirida en la bajada anterior, así el aparato trazará en el espacio grandes bordadas verticales que describirán en la atmósfera enormes curvas parabólicas. Tal es la teoría de los planos inclinados que tanta aceptación tuvo en épocas anteriores entre las personas dedicadas á los estudios de aerostación.

Muchos inventores han aplicado el sistema de los planos inclinados á sus globos; entre ellos merece ser citado el primero el barón Scot: su globo tenía la forma de un enorme pez, con doble cubierta; llevaba dos especies de vejigas natatorias, un timón que formaba la cola del animal y remos que aceleraban su movimiento. Según el barón Scot, suprimiendo el aire de una de las vejigas natatorias, el globo se inclinaba en uno ó en otro sentido, y el aparato bajaba ó subía por los planos inclinados marcados por el aeróstato. Publicados sus trabajos en 1789, las agitaciones revolucionarias de aquella época no le permitieron terminar sus estudios.

En 1801, Henin propuso otro aparato en que se aprovechaban las corrientes verticales de aire; pero su sistema no mereció la atención pública. En 1849 un tal Petin proyectó un aeróstato en cuyo éxito se fundaron grandes esperanzas, que por desgracia para el progreso todas salieron fallidas. Se componía este sistema de un entarimado horizontal de madera, al cual iban sujetos una porción de globos esféricos, que hacían flotar el aparato en la atmósfera; de un conjunto de planos inclinados para dirigir los movimientos de subida y bajada del globo, y de grandes hélices propulsoras de este enorme aeróstato. El sistema que acabamos de citar no tuvo el éxito que esperaban su autor y sus numerosos partidarios.

Este fracaso no impidió que en 1851 Próspero Meller proyectara un nuevo globo fundado en el mismo principio. Este aeróstato, que su autor llamaba locomotora aérea, tenía la forma de un cilindro terminado en conos en sus dos extremos, llevaba dos grandes planos en la parte superior é inferior del aparato, y se movía á impulso de hélices, las cuales podían dar posiciones inclinadas al globo con respecto al horizonte. Este proyecto también salió mal, como les sucederá á todos aquellos que no unan á los planos inclinados una gran fuerza motriz, que empuje al globo por los caminos atmosféricos.

A estos globos podríamos añadir otros muchos, propuestos por Mr. Olivier, Mr. Capazza, Mr. Duponchel, Mr. Renon-Grave; pero como ninguno de ellos tuvo éxito, creemos inútil explicarlos.

Ascenso y descenso de los globos aprovechando las variaciones de temperatura de la atmósfera. – Marey-Monge dice, en su notable obra sobre aerostación, que ejerciendo las variaciones de temperatura grandísima influencia en el equilibrio del globo en el aire, se podría aprovechar la que sufre la atmósfera por las diversas alturas del sol sobre el horizonte, como el marino aprovecha las altas y bajas mareas para entrar ó salir del puerto, para subir ó bajar en la atmósfera. Esta idea, en nuestra opinión, podría servir como medio accidental, nunca como sistema permanente en la navegación aérea.

Ascenso y descenso del globo por diversos medios. – Algunos autores, y entre ellos Piallat, han propuesto el uso de materias higrométricas, que se apoderen en un instante dado de la humedad del aire, para aumentar el peso del globo y poder descender en la atmósfera. Este sistema sería difícil de aplicar en las partes altas de la atmósfera, en donde el aire es muy seco; por otra parte, el aumento de peso sería lento y pequeño.

Otros inventores, entre ellos Bruno-Moreno, han ideado llevar pájaros adiestrados en el globo; cuando se quiere subir se suelta el ave que vuela alrededor del aparato, aligerándole de su peso y por lo tanto provocando su elevación; cuando, por el contrario, se desea bajar, las aves, llamadas por el aeronauta, vuelven á la barquilla y el globo desciende. Este sistema necesita una comprobación experimental.

Ascenso y descenso por el procedimiento de Piallat. – Este autor propone que se ponga alrededor del globo una especie de paracaidas invertido, al que da el nombre de parasubidas. Este aparato va unido al aeróstato debajo del ecuador, cuando se desea que el globo suba; pero si se quiere detener su marcha ascendente, el aeronauta hace maniobrar un sistema de cuerdas que lleva en la barquilla, el parasubidas se separa del globo y presenta gran resistencia á la elevación del aparato. Este sistema no sirve en realidad para subir y bajar en la atmósfera, sino para obligar al aeróstato á permanecer fijo á cierta altura en medio de los aires.

Procedimiento de Dupuy de Lome. – Este autor encierra dentro de su globo, otro más pequeño, un décimo del total, lleno de aire, que comprime ó enrarece á su voluntad, por medio de aparatos que lleva en la barquilla. Este sistema, parecido en el fondo al de Meusnier, es en nuestra opinión el medio más perfecto de todos los inventados hasta ahora para subir ó bajar en la atmósfera.

6.ª condición. *El aeróstato debe poseer una fuerza motriz suficientemente grande para poder navegar en la atmósfera en circunstancias normales.*

Busquemos, lo primero de todo, la fuerza motriz que necesita un aeróstato de forma y dimensiones conocidas, para moverse en la atmósfera con una velocidad dada.

Supongamos un globo alargado, cuya longitud llamaremos l, de sección transversal circular, siendo d el máximo diámetro del aparato. El volumen del globo será proporcional al producto d^2l y la presión del aire, de abajo á arriba, se puede expresar por Ad^2l, siendo A un coeficiente que depende de la forma del aeróstato y de la densidad del gas que encierra el aparato. Por otra parte, el peso del globo, de la barquilla, de los medios de unión del uno á la otra, etc., etc., se puede representar, evidentemente, por Bdl no contando en esta cantidad el peso del motor; luego la fuerza ascensional del aeróstato estará dada por la expresión:

$$A.d^2l - Bdl = dl(Ad - B).$$

Esta fuerza ascensional se repartirá entre el motor, los accesorios necesarios para el viaje y el cargamento; llamemos r á la fracción de esta fuerza destinada al motor, y se tendrá que el peso de la máquina debe ser:

$$rdl\,(Ad - B).$$

Representemos por S el peso correspondiente de la máquina á la unidad de trabajo, al caballo de vapor, por ejemplo, ó á una unidad eléctrica determinada, y encontraremos que el número de unidades motrices que el globo puede elevar, será:

$$\frac{rdl\,(Ad - B)}{S} = \frac{r}{S} dl\,(Ad - B).$$

Veamos ahora cómo se emplea este trabajo motor y qué velocidad puede transmitir al aeróstato.

La principal fuerza que tiene que vencer el globo, es la resistencia del aire; empecemos, pues, por calcular esta acción.

Sea v la velocidad del globo, supuesta la atmósfera tranquila; la resistencia del aire estará representada por Xv^2, siendo X un coeficiente que depende de las dimensiones del aparato; y su trabajo será: Xv^3 en la unidad de tiempo.

El trabajo motor necesario para lanzar al globo con la velocidad v, será por lo tanto igual á Xv^3 dividido por un coeficiente H que depende de las unidades con las que se miden las cantidades que entran en la fórmula. Si éstas son libras, pies y segundos: $H = 550$, y si son kilogramos, metros y segundos: $H = 4\,272$. Se tendrá pues:

$$\text{Trabajo motor} = \frac{Xv^3}{H}$$

Ahora bien, como el trabajo útil no es nunca igual al que produce la máquina, sino que está afectado de cierto coeficiente de reducción, vamos á calcular aproximadamente cuánto debe ser el valor de esta cantidad en el problema que nos ocupa.

Este coeficiente sólo se puede calcular por la experiencia, estudiando cuál es su valor en la navegación marítima, faltos como nos encontramos de datos prácticos en la aerostación. Rankine le calcula en un 77,5 por ciento; Isherwood en un 65,5 en unos casos y un 71,50 en otros; Froude deduce para trabajos de gran velocidad el 57,50; Lome le considera de 72,50 y nosotros, tomando un término medio entre estos números, le representaremos por un 70 por ciento; es decir, que por 7 gastado por la hélice, la máquina tiene que producir 10; luego el trabajo motor total, que puede llamarse T, será:

$$T = \frac{10\,Xv^3}{7\,H}.$$

Sustituyendo el valor de T que hemos encontrado anteriormente, en función de la fuerza ascensional del globo, que era $\frac{r}{S}\,(Ad - B)\,dl$, se tendrá la ecuación:

$$\frac{10\,X\,v^3}{7H} = \frac{r}{S}\,(Ad - B)\,dl$$

de donde se saca:

$$v^3 = \frac{7\,r\,H}{10\,SX}\,(Ad - B)\,dl;$$

ecuación que da la máxima velocidad que puede tener el aeróstato en las condiciones en que se ha construído. Sólo nos resta calcular los valores de los coeficientes A, B y X, los cuales vamos á buscar, suponiendo que tomamos por unidad de peso la libra y el pie como la de longitud.

Valor de A. – De los experimentos de Lome se deduce que esta cantidad está representada por 0,03; luego:

$$A = 0{,}03.$$

Valor de B. – De los diversos ejemplos de globos construídos modernamente, y especialmente de los de Lome y Giffard, se saca que este coeficiente es aproximadamente:

$$B = 0{,}673.$$

Valor de X. – Mr. Pole ha calculado este valor por diversos procedimientos, ya siguiendo la marcha de Mr. de Lome, fundada en la resistencia del aire en la máxima sección del aeróstato; ya teniendo en cuenta la resistencia en la superficie del globo, idea mucho más moderna; ya combinando ambos sistemas y teniendo en cuenta á la vez las dimensiones de la sección transversal máxima y la de la superficie, y obtiene á los resultados siguientes:

Por la sección media. .	$0{,}000172\ d^2 \times v^2$
Por la superficie total. .	$0{,}000116\ d^2 \times v^2$
Por el sistema mixto. .	$0{,}000160\ d^2 \times v^2$

De estos tres valores nosotros adoptaremos el primero, que está más de acuerdo que los otros con la experiencia; luego:

$$X = 0{,}000\,172\ d^2$$

Sustituyendo ahora en lugar de A, B y X los valores que se acaban de encontrar en la fórmula de la velocidad, se tendrá:

$$v^3 = \frac{7\,r\,H}{0{,}00172\,d\,S}\,(0{,}03\,d - 0{,}673)\,l;$$

expresión que resuelve el problema mecánico de la aerostación.

Pasemos á estudiar ligeramente los diversos motores propuestos para dirigir y arrastrar al través de la atmósfera á los aeróstatos.

Remos. – El primer motor aplicado por los inventores á los aeróstatos fué la fuerza del hombre transmitida por medio de largos remos de diversas y complicadas formas, unas veces llevados en la barquilla y otras sujetos al mismo globo.

El primero que aplicó á los aeróstatos este propulsor fué Blanchard en 1784; después, y en el mismo año, Guyton de Morveau propuso también el mismo medio, si bien colocando las alas en el ecuador del globo. Al mismo tiempo que se verificaba este experimento en Dijón, Miolan y Janinet aplicaban este motor en París á su aparato dirigible. Pocos meses más tarde los hermanos Robert trataban de cruzar la atmósfera en su globo alargado, empujándole por medio de cinco grandes alas manejadas desde la barquilla. En 1785 Arban y Vallet, directores de una fábrica de productos químicos bajo la protección del conde de Artois, construyeron un globo movido por una especie de rueda de paletas formada de cuatro grandes alas. En esta época Mane proyectaba también un aeróstato cuyo propulsor eran grandes remos, á los que daba, en virtud de ciertas consideraciones, inútiles de citar, la forma de la pata del cisne y por último citaremos á Testu-Briny que usaba para dirigir sus globos remos de una forma particular.

Todos estos inventores ó fracasaron en su empresa antes de elevarse, ó sólo pudieron luchar

con pequeñísimas corrientes de viento, á causa de la reducida fuerza motriz de que podían disponer.

Velas. – Cuando un aeróstato, desprovisto de todo propulsor, está en equilibrio en medio de los aires, y se mueve horizontalmente con relación á la tierra, se encuentra respecto al aire en cuyo seno se mueve en la más completa inmovilidad. No hay movimiento relativo del uno con relación al otro; sólo participa el globo del movimiento de arrastre que tiene el aire en aquel instante, permaneciendo todo quieto y tranquilo al rededor del aeronauta, cuando éste permanece á la misma altura sobre la tierra. La tela de la bandera no se agita, las llamas de las luces quedan quietas y las burbujas de jabón que algunos aeronautas han arrojado desde la barquilla, permanecen inmóviles con respecto al globo y siguiendo el movimiento de este aparato. Todo esto demuestra claramente la imposibilidad de emplear las velas como propulsor en los aeróstatos; sin embargo, ha habido multitud de ilusos que han querido emplear este medio para dirigir los globos. Llenos están los archivos de proyectos de este género; nosotros nos limitaremos á citar los más principales.

En 1784 Tissandier de la Mothe propuso á la Academia de ciencias de París un proyecto de aeróstato movido por medio de seis velas dispuestas de una manera particular, y maniobradas desde la barquilla por un procedimiento difícil y complicado. En la misma época, un inglés llamado Martyn ideó un aeróstato impulsado por una gran vela y otra más pequeña puesta delante del aparato. Poco después Guyot inventó otro que sólo llevaba una vela, y un autor anónimo propuso un aeróstato compuesto de cinco globos y dos grandes velas de sesenta pies de altura; pero de todos estos proyectos el más curioso y digno de citarse es el de Terzuolo. Este inventor convencido de que el aire de la atmósfera no podía hinchar las velas de los globos, ideó llevar un ventilador en la barquilla y lanzar por medio de este aparato una corriente de aire sobre las velas, la cual, aseguraba este autor, hincharía las velas y arrastraría al globo. Terzuolo quería hacer como el célebre baron de Crac, que á punto de ahogarse en un río se cogió por los cabellos y se sacó sano y salvo á la superficie de las aguas.

Planos inclinados. – Nada diremos de nuevo relativo á este sistema de propulsor, y nos limitaremos á recordar lo que expusimos anteriormente respecto á planos inclinados, al estudiar los diversos procedimientos propuestos para subir y bajar en la atmósfera.

Motores químicos. – Algunos inventores han propuesto emplear como fuerza motriz en los globos, la acción explosiva de los cuerpos fulminantes: unos estaban por la pólvora y otros por el cloruro de nitrógeno; pero todos ellos han tenido que renunciar á esta clase de procedimientos en vista de los difíciles problemas prácticos que tenían que resolver y para los que no había fácil solución.

Motores mecánicos. – Muchos mecanismos se han propuesto para impulsar á los globos: unos inventores han ideado raras combinaciones de alas, otros ruedas de paletas, algunos unían estos sistemas á planos inclinados, y á hélices. Como sería imposible citar todas estas combinaciones, nos limitaremos á nombrar las más principales. En 1784, Carra presentó un proyecto de aeróstato á la Academia de ciencias de París, cuyo propulsor estaba formado por dos ruedas de paletas, dispuestas de tal manera que las telas de estas últimas se replegaban hacia el eje cuando no ejercían trabajo motor. Este sistema no fué prácticamente realizable.

En 1834 el conde de Leunox construyó el globo *Águila* del que ya hemos hablado anteriormente, y cuyo propulsor estaba formado de veinte remos ó alas de tres metros cuadrados de superficie, móviles en distintas direcciones, unos que actuaban aisladamente, otros que estaban reunidos formando ruedas. Tampoco consiguió su objeto el conde de Leunox á pesar de que la forma del globo, los aparatos accesorios y la fuerza motriz eran muy razonables.

En 1850 Sanson propuso como propulsor de su globo, para los movimientos ascendentes, cuatro alas, y para los horizontales otras tantas ruedas agrupadas de dos en dos, movidas, lo mismo que en los ejemplos anteriores, por la acción del hombre.

En la misma época Jullien, hábil relojero, construyó un globo que llevaba en el tercio anterior dos pequeñas alas compuestas de dos reducidas paletas en forma de hélice, que girando rápidamente, movidas probablemente por un aparato interior de relojería, daban movimiento directo al aeróstato.

Además de estos inventores citaremos los globos de Laglize, Camilo Vert, Gontier-Grisy, Cheradane, Delamarne, Pillet, Smitler, Vausim, Micciollo-Picasse, Guillaume, Emilio Gire, Gonty-Grisy, Ziegler, Losne, etc., que combinaron con más ó menos acierto, pero siempre sin resultado práctico, alas de diversas formas, hélices, remos, etc., para dirigir los globos.

Propulsor moderno. Hélice. – Terminaremos este largo artículo, hablando de los globos de Giffard, Dupuy de Lome, Tissandier y Renard, aunque sea con menos extensión de lo que merecen tan notables inventos.

Al tratar de los aeróstatos de hélice se presenta una cuestión importante de la que vamos á decir algunas palabras: nos referimos á las dimensiones que se debe dar á este propulsor respecto á las que tiene el globo. El área de la proyección de la hélice, sobre un plano perpendicular al eje de este cuerpo, se hace generalmente proporcional á la máxima sección del globo. Diversos valores se han propuesto para esta relación: unos autores la hacen variar de $\frac{1}{2,5}$ á $\frac{1}{3,5}$; pero otros, y entre ellos Mr. de Lome, la fijan, ya en $\frac{1}{4}$, ya en $\frac{1}{2,65}$, ya en $\frac{1}{2,77}$; es decir, para esta última, que es hoy la generalmente adoptada, hacer el diámetro de la hélice propulsora los $\frac{3}{5}$ del máximo diámetro del aeróstato.

Propulsor y motor Giffard. – El globo Giffard, cuya forma y dimensiones hemos indicado anteriormente, iba cubierto con una gran red de cuerdas, que se unía á una pieza de madera que hacía el efecto de quilla en el aparato; pendiente de ella, y á unos 6 metros de distancia, colgaba un armazón de madera en donde estaba colocada la máquina de vapor que movía el propulsor. Este estaba formado de dos grandes paletas planas de 3,40 metros de diámetro que daban 110 revoluciones por 1″. La relación entre el diámetro de la hélice y el del aeróstato es de $\frac{1}{3,5}$. La máquina y la caldera vacías pesaban 150 kilogramos, y con el agua y el carbón en el momento de la partida 210; los accesorios y los repuestos de agua y carbón 420 kilogramos.

El día 24 de setiembre de 1852 fué llenado este aeróstato de gas del alumbrado, y se elevó en medio de los aires. El resultado obtenido no fué tan satisfactorio como hubiera sido de desear, porque el viento soplaba con gran fuerza, y el globo no pudo marchar en sentido contrario al de éste; pero hubo momentos, especialmente á la altura de 1500 metros, en que pudo sostenerse inmóvil contra la acción del viento; es decir, que su velocidad era igual á la de éste, y en otras ocasiones trazó anchos círculos en la atmósfera y se desvió marcadamente de la dirección de la corriente atmosférica que le arrastraba.

Aeróstato de Dupuy de Lome. – También conocemos la forma y dimensiones de éste aeróstato; hablemos pues de su propulsor y de su fuerza motriz.

El propulsor era una hélice de seis metros de diámetro; su relación con el diámetro máximo del globo era $\frac{1}{2,5}$; la fuerza motriz del aeróstato estaba producida por la de ocho hombres; la tripulación se componía de 14. Dupuy de Lome estableció un sistema de cuerdas, que podía maniobrar desde la barquilla, y que llamaba balancines, por medio de las que conservaba el globo completamente horizontal.

La subida se verificó el 2 de febrero de 1872, á la una de la tarde, y el globo descendió á las tres tocando tierra más allá de Mondecourt. La velocidad máxima que el aeróstato pudo obtener, según Dupuy de Lome, fué la de 2,82 por segundo, bajo la acción de los ocho obreros; como la rapidez del viento era mayor que esta cantidad, el aeróstato de Dupuy fué arrastrado por él, si bien asegura su constructor que pudo, bajo la acción del timón y de la hélice, ejecutar en los aires diversas evoluciones que demostraron la sensibilidad del globo.

Aeróstato de M. Tisnandier. – Este aparato, cuya forma nos es conocida y cuyas dimensiones son 28 metros de longitud, 9 metros de diámetro máximo y su volúmen 1 060 metros cúbicos, es el primer aeróstato de motor eléctrico. La barquilla es una especie de caja hecha de bambúes reforzados con cuerdas y alambres de cobre recubiertos de guta-percha. Este globo tenía por motor una máquina Siemens de 100 kilogramos de fuerza. La electricidad se producía en una pila de bicromato de potasa construída por Tissandier. El propulsor era una gran hélice. El peso del motor, de la hélice, de los accesorios necesarios para dos horas y media de trabajo, era de 280 kilogramos. M. Tissandier describe así su ascensión. «El globo se elevó el 8 de octubre de 1883, á las tres y veinte minutos. El viento era casi nulo en la tierra, pero crecía según nos elevábamos en la atmósfera, tanto que á 500 metros de altura teníamos 3 metros de velocidad por segundo. En este instante hice funcionar la pila de bicromato de potasa tan sólo con doce elementos, pero obtuve una velocidad menor que la del aire; y entonces, para poder marchar, hice trabajar el resto de la pila. En este momento un viento ligero que recibimos de frente, nos demostró que el aeróstato llevaba velocidad propia. Esta posición no duró mucho tiempo, pues el globo empezó á tener movimientos giratorios que me obligaron á detener la marcha de la hélice. Después de diversas evoluciones tomamos tierra, á las cuatro y treinta y cinco minutos, en Croissy-sur-Seine».

Esta ascensión demostró la ventaja del motor eléctrico para la aerostación y además que cuando la hélice de este globo, que tenía 2,80 metros de diámetro, giraba con una velocidad de 180 vueltas por minuto, el aeróstato pudo hacer frente á un viento de 3 metros por segundo. Este aeróstato fué sin duda un gran paso en el progreso de la navegación aérea.

Aeróstato de Renard. – También nos son conocidas la forma y dimensiones de este globo: nos limitaremos, por lo tanto, á exponer algunos detalles de construcción y á describir su propulsor y su máquina motriz.

La barquilla tenía 33 metros de larga, 2 metros de alta y $1^{m},40$ de ancha; estaba formada de cuatro piezas de bambú, unidas entre sí por medio de montantes transversales; las paredes eran de seda de la China y tenían tres ventanas en el medio para poder ver la tierra. El propulsor es una hélice colocada en la parte anterior de la barquilla, y compuesta de dos paletas de 7 metros de diámetro. Las paletas son de seda barnizada. La barquilla lleva en su eje mayor un peso móvil que asegura la horizontalidad de su piso, y se une al globo por medio de una serie de cuerdas, ligadas á su vez por otra longitudinal que da rigidez al sistema.

El timón es rectangular, sus superficies son de seda extendida sobre un marco de madera, y tiene la forma de una pirámide de pequeña altura.

El aeróstato lleva dos tubos, que bajan hasta la barquilla: uno comunica con el globo compensador por uno de sus extremos y por el otro con un ventilador que está colocado en la barquilla; el otro sirve para facilitar la salida del gas, cuando se dilata con exceso. Detrás de la barquilla lleva un timón horizontal en forma de dos grandes paletas. El aeróstato iba envuelto en una camisa de suspensión de seda de la China.

El motor es eléctrico; la pila está dividida en cuatro secciones, pudiendo ser agrupada en cantidad ó en tensión. Su peso es de $19^{k},350$. La máquina motriz ha sido construída de tal manera que puede desarrollar 12 caballos de vapor á la salida de la corriente y 8,5 sobre el árbol motor.

Los estudios hechos por Renard conducen á admitir que para obtener una velocidad de 8 á 9 metros se necesita un trabajo útil de 5 caballos de vapor, y en la máquina cerca del doble.

La primera ascensión se verificó el 6 de agosto de 1884 y tuvo un éxito completo, como puede verse por el siguiente cuadro:

Camino recorrido por el globo. . .	71 600 k.
Tiempo empleado.	23 m.
Velocidad media por segundo. . .	$5^{m},50$
Número de elementos empleados. .	32
Fuerza eléctrica desarrollada en la máquina.	250 k.

Rendimiento en la máquina.	. . .	0,70
» en la hélice.	. . . .	0,70
» total.	. . . . . .	0,50
Trabajo de tracción.	. . . . .	125 k
Resistencia del globo.	. . . . .	22^{k},800

El aeróstato se elevó en Chalais á las cuatro de la tarde y tomó tierra en el mismo sitio á las cuatro y media.

El 12 de septiembre del mismo año Renard intentó una nueva ascensión; pero á causa del fuerte viento que reinaba en la atmósfera aquel día, el éxito distó mucho de ser tan completo como el del 9 de agosto.

7.ª condición. – *El aeróstato debe llevar un timón que dirija sus movimientos en el aire.* – Poco hablaremos respecto á esta condición; desde el primer instante en que se trató de dar dirección á los globos, los constructores pensaron en poner un timón á sus aparatos, que dirijan sus movimientos en el aire, y casi todos ellos han coincidido en la forma: una gran vela sujeta á un bastidor y colocada en la parte posterior del aparato es la disposición adoptada; unos la han hecho triangular, otros, como Renard, cuadrangular. Creemos, pues, inútil detenernos mas sobre este asunto tan fácil y tan sencillo.

8.ª condición. – *El aeróstato debe tener forma y circunstancias convenientes para poder resistir á los fuertes vientos, cuando huyendo de ellos arroja el ancla sobre la tierra.* – De la misma manera que el barco sorprendido por la tempestad, ó que la oye rugir á lo lejos, busca, si le es posible, abrigo y refugio en el puerto más cercano, si la tormenta le permite penetrar en él, así también el día de mañana, cuando las convulsiones atmosféricas sorprendan en su marcha á los barcos aéreos, éstos buscarán seguro asilo en la tierra arrojando el ancla y quedando en la condición de globos cautivos.

Dos clases de acciones ejercerá el viento sobre el aeróstato: una queriéndole arrastrar horizontalmente, esfuerzo que quedará destruído por la resistencia de la cuerda de amarre y por el peso y solidez del ancla; y otra vertical, arrojando el globo contra la barquilla, lo que comprometería la vida de los viajeros y la salvación de la carga. Para evitar este accidente, es preciso que el aeróstato esté construído de tal manera, que la barquilla pueda colocarse fuera de la acción vertical del globo, maniobra difícil de ejecutar: hasta ahora nada hay inventado para evitarle, excepto las ideas emitidas por Marey Monge, que no se citan por juzgarlas de difícil realización práctica.

Este punto, del que hoy hay tan poco hecho, se resolverá indudablemente el día en que sea un hecho la navegación aérea, desde el punto de vista, no científico, sino comercial y práctico.

9.ª condición. – *El aeróstato, que debe ser de grandes dimensiones, ha de ser de fácil y económica construcción.* – He aquí otra condición de la que nada podemos decir en estos momentos: los inventores dedicados hoy, como es lógico y racional, al problema técnico, no pueden pensar en la cuestión económica. El día de mañana en que se haya resuelto el problema científico y la navegación aérea caiga bajo el dominio de la cuestión financiera, que trata de sacar una ganancia del transporte por medio de los aires, entonces la condición de que nos ocupa será resuelta por los constructores.

Para terminar, diremos que no es fácil ser profeta en un asunto tan delicado como el de la navegación aérea; sin embargo, nos permitiremos hacer algunas observaciones sobre el porvenir de este problema.

Hoy tiene el constructor de globos á su disposición el gas más ligero que existe sobre la tierra, el hidrógeno; Giffard inventó una envolvente casi impermeable; Renard dió á su aeróstato una forma casi perfecta teóricamente; Dupuy de Lome inventó el medio de subir y bajar en la atmósfera sin pérdida de gas, usando el aparato compensador, al mismo tiempo que conservaba constante la forma del aeróstato. Tanto Dupuy como Renard han dado procedimientos para unir el aeróstato á la barquilla y conservar ésta horizontal y rígido el conjunto. Tissandier encontró el medio más conveniente para esta clase de aparatos, la electricidad. Renard perfeccionó las pilas llegando á dar al sistema hasta cinco metros de velocidad por segundo. Giffard introdujo la hélice como propulsor. ¿Qué falta pues? En nuestra opinión, sólo resta, para que el problema de la aerostación quede totalmente resuelto, perfeccionar la máquina motriz para poder alcanzar, no la velocidad máxima del viento, que sería una locura, sino su rapidez media. Por este procedimiento los globos podrían navegar por los aires 200 ó 250 días del año, y tal vez más, si, como suponen algunos, hay en la atmósfera corrientes diversas en dirección y velocidad á distintas alturas, las cuales podrían ser aprovechadas, ya para dejarse llevar por ellas, como han propuesto muchos inventores, ya para atravesarlas cuando sus velocidades sean más pequeñas que la del aeróstato.

¿Qué utilidad reportará al tráfico y á la guerra la aerostación? Por ahora nada diremos sobre estas cuestiones, dejándolas para nuestro artículo sobre navegación aérea, en donde resumiremos nuestras opiniones sobre aerostación y avisión.

AEROSTÁTICA (del gr. ἀήρ, aire, y στατός, parado, en equilibrio): f. Parte de la Física que investiga las leyes del equilibrio de los cuerpos en el aire.

AEROSTÁTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la aerostática.

> . . . luego unido el cuerpo humano á un *globo* AEROSTÁTICO dispuesto con el arte conveniente, podrá remontarse por los aires, etc.
>
> BALMES.

AEROTERAPIA (del gr. ἀήρ, aire, y θεραπεύειν, cuidar, curar): f. *Patol.* Conjunto de procedimientos terapéuticos para el tratamiento de las enfermedades por la acción del aire.

Algunos autores han comprendido en este estudio las inhalaciones de sustancias medicamentosas; pero este modo de ver no puede ser aceptado, porque el aire en este caso sólo sirve de vehículo al medicamento que se respira. V. AIRE.

AEROTERMO, MA (del gr. ἀήρ, aire, y θέρμη, calor): adj. *Fís.* Denominación que se aplica á ciertos hornos calentados por aire caliente y cuya invención fué debida á Lemere. Se usan generalmente en panadería y tienen varias ventajas, cuales son: el suprimir todo contacto entre las cenizas del combustible, el horno y el pan; efectuar la cocción sin interrupción alguna, y producir una economía notable de combustible. Estos hornos se caldean por una corriente de gases calientes, que se hacen circular por un espacio vacío que queda sobre la bóveda, al mismo tiempo que otra corriente de aire caliente atraviesa el horno mismo para producir y acelerar la evaporación. Este sistema se aplicó primero con éxito excelente á las fabricaciones en grande escala, y modificado después convenientemente por Rolland y otros, se aplica actualmente á la panadería en pequeño con muy buenos resultados.

AERTSEN (PEDRO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Amsterdam en el año 1519. M. en 1573. Desde muy niño manifestó viva afición á la pintura para la cual demostraba asombrosas disposiciones. No queriendo contrariar su inclinación la familia, le dedicó desde luego á estudiar dibujo y no tuvo, en verdad, motivo para arrepentirse. Antes de cumplir los veinte años era ya célebre por su atrevimiento característico y su estilo especial. Los inteligentes aseguran que pocos han conocido como Pedro Aertsen la perspectiva, las ropas y la colocación de las figuras. Sus primeros cuadros representaron cocinas con sus utensilios, los cuales reproducía con tal naturalidad y exactitud que llegaba á causar ilusión completa. Después se dedicó á pintar cuadros de historia en los cuales no sobresalió menos. Un cuadro que representa *La muerte de la Virgen*, hecho por él para la ciudad de Amsterdam, y el que pintó con destino al altar mayor de la iglesia nueva de la misma ciudad, eran en opinión de los conocedores dos verdaderas obras maestras. Por desgracia este último cuadro y otros muchos de este insigne artista fueron destruídos á consecuencia de los disturbios y horrores de las guerras civiles. Descamps y Heineken mencionan con elogio varias obras de Aertsen. Según sus biografos dicen, Aertsen era de elevada estatura, lo cual hizo que sus amigos le nombraren *Pedro largo*.

AERVA: f. *Bot.* Género de Amarantáceas que ha dado su nombre al grupo de la Aerveas. Plantas herbáceas ó subfrutescentes, cubiertas de un vello lanuginoso blanco, hojas alternas y flores pequeñas en espigas cerradas, axilares ó terminales.

AERVEAS: f. pl. *Bot.* Subtribu de la familia de las Amarantáceas, tribu de las Aquiranteas. Contiene 17 géneros divididos en tres grupos según que tengan los estambres libres, reunidos en la base ó mezclados con estaminoides.

AERZBERG: *Geog.* Montaña de la Estiria, Austria, al N. O. de Bruck, de unos 900 m. de altitud, con mineral de hierro.

AESALO *(aesalus)*: m. *Zool.* Género de insectos coleopteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los lucaninos ó pectinicornios. Este género es semejante al *Lucanus.* La especie principal es *Ae. Scaraboides.*

AESCULÉAS (de *aesculo)*: f. pl. *Bot.* Serie de la familia de las Sapindáceas que comprende dos géneros, el *Aesculus* y *Billia.*

AESCULINA (de *aesculo*): f. *Quím.* Glucosido que se encuentra en la corteza del Castaño de Indias *(Aesculus Hipocastanum).*

AESCULO (del lat. *aesculus*, especie de encina): m. *Bot.* Género que ha dado su nombre á la familia de las Aesculéas ó Hipocastáneas. De Jussieu le había colocado en su familia de los Arces; hoy forma parte de la familia de las Sapindáceas y de la tribu de las Aesculéas. Los Aesculus, conocidos en nuestro país con el nombre de Castaños de Indias, son árboles ó arbustos de hojas opuestas desprovistas de estípulas y compuestas-digitadas, de flores dispuestas en cimas terminales. Se conocen próximamente catorce especies, originarias de la América boreal y de las montañas de Nueva Granada, Méjico, de Himalaya, Persia y de Malaca. Muchos se cultivan en nuestro país, pero la más extendida en Europa es el Castaño de Indias (*Aes. Hipocastanum*, L.), llevado de Constantinopla á París en 1615. Los granos, llamados castañas de Indias, contienen una gran cantidad de fécula unida á un principio amargo mal conocido, que hasta ahora ha impedido que se utilicen. Se ha propuesto por Baumé y Guibourt desembarazarle del principio amargo, pero desde hace algún tiempo se extrae la aesculina, principio al que se han atribuído propiedades febrífugas análogas á las de las Quinas.

AESCHNA: m. *Zool.* Género de insectos ortópteros, seudoneurópteros del grupo de los anfibióticos, familia de los libelúlidos, subfamilia de los aeschninos. Ojos compuestos que se reunen sobre la línea media; tercer artejo del tarso mucho más corto que el segundo; lóbulo interno del labio inferior ancho y escotado en el medio; alas anchas con una membránula bien desarrollada. Se conocen las especies *Ae. grandis, Ae. juncea.*

AESCHNINOS: m. pl. *Zool.* Subfamilia de ortópteros seudoneurópteros anfibióticos correspondiente á la familia de los libelúlidos. Alas horizontales durante el reposo; las posteriores más anchas en su base que las anteriores; lóbulo interno del labio inferior no dividido y no mucho más ancho que los lóbulos externos que se presentan terminados por un estilete movible: palpos labiales de tres artejos; larvas con respiración intestinal y mascarilla plana. Comprende los géneros *Gomphus, Aeschna* y *Anax.*

AESCHYNITA: f. *Miner.* Sustancia mineral muy compleja que se encuentra en una roca granitoide de Miask (Ural), acompañada de circón. Su composición es muy compleja, puesto que contiene óxidos de titano, de niobio, de circonio, cerio, hierro, itrio, lantano, calcio y una pequeña cantidad de agua y de fluor. Cristaliza en prismas ortorrómbicos, casi negros, translúcidos y de un color amarillo oscuro cuando se ven en láminas delgadas, y lustre resinoso. Con el bórax forma esta sustancia un vidrio amarillo oscuro que queda incoloro en frío y rojo al fuego de reducción en presencia del estaño. Dureza entre 5 y 6, densidad 4,9 á 5,14.

AESERNIA: *Geog. ant.* C. del antiguo Samnium, h. *Isernia*, en la que se conservaban algunos restos de antiguos monumentos que desaparecieron á consecuencia de un terremoto en 1805.

AESICA: *Geog. ant.* Población de la Bretaña, que ya existía cuando allí pasaron las legiones

de César, y que fué repoblada por soldados romanos. Estaba en la frontera de Escocia, muy cerca de la actual aldea de Netterby (Cumberland).

AESIS: *Geog. ant.* Río y ciudad de Italia en Umbría, h. *Esino* é *Insi*, en la frontera del Picenum.

AESON: *Mit.* Rey de Yolcos, destronado por Pelias, el cual le condenó á beber sangre de toro, de cuyo medio se valió para darle muerte. V. ARGONAUTAS.

AESONA: *Geog. ant.* C. de España de la que se tiene noticia por varias lápidas é inscripciones. Estaba en el país de los Ilergetes, y corresponde á la localidad ocupada por Isona. Cortés y López la coloca en el país de los Lacetanos y supone que es la actual Manresa.

AESQUINANTOS (del gr, αισχύνη, pudor, y ανθος, flor): m. *Bot.* Género de cirtandráceas, formado por arbustillos indios trepadores ó radicantes, de hojas opuestas, flores en cimas terminales ó axilares, ordinariamente paucifloras. Sus hermosas especies se cultivan en nuestras estufas por sus flores rojas ó bicoloreadas.

AESQUINOMENA (del gr. αἰσχυνομένη. púdico): f. *Bot.* Género de Leguminosas papilionáceas, tribu de las Hedisáreas, establecido por Linneo. Las plantas de este género habitan en los parajes cálidos de todo el globo, de las que se conocen treinta especies, algunas usadas por sus fibras como la *Ae. cannabina* de la India, otras por su tallo formado de un tejido mullido y ligero, del que se fabrican diversos objetos, entre ellos el papel conocido con el nombre de papel de arroz.

AESTUARIUM: *Geog. ant.* Estero ó ría que separaba á los Astures de los Cántabros, mencionado por Estrabón, que le coloca cerca de Noega y del río Melso ó Nelso. Es la ría de Villaviciosa.

AESTULARIUM: *Geog. ant.* Pueblo de España, situado, según Estrabón, entre Noega y el río Melso ó Nelso. Corresponde á las inmediaciones de *Villaviciosa* de Asturias.

AESYETES: *Biog.* Príncipe troyano. Ignórase cuanto á la vida de este príncipe se refiere: fecha de su nacimiento, fecha de su muerte, hechos realizados, todo; hasta se ignora si existió realmente ó si es pura creación de la fantasía del poeta ó de la superstición popular. Los historiadores afirman que tuvo un hijo: Alcathoo, y afirman además que la tumba de Aesyetes era un grandioso monumento levantado en la ciudad. Es muy posible que para fundar esta afirmación tengan solamente la base de haber leído en Homero, que el hijo de Priamo, Polites, subió á lo más alto de aquel monumento para observar desde allí las maniobras de la escuadra cuando aconteció el famoso sitio de Troya.

AETALIA ó ILVA: *Geog. ant.* Isla de Italia próxima á la costa occidental, habitada sucesivamente por Etruscos, Focenses, Cartagineses y Romanos, quienes explotaron en ella abundantes y profundas minas de hierro; h. *Elba.*

AETALIO *(Aetalium):* m. *Bot.* Género de hongos mixomicetos incluídos dentro del tipo de los protozoarios de Claus. La especie *Aetalium septicum* constituye el más vulgar y conocido de los hongos mucosos; sus órganos fructíferos tienen la forma de panículos que llegan á tener un pie de longitud y más de una pulgada de anchura. Están formados de una corteza basta, primero de color amarillo vivo y después pardusca, que envuelve una masa interior consistente en tubos anastomosados formando red y que poseen la misma estructura exactamente que los esporangios del género *Physarum.* Los esporos germinan cuando se encuentran en sitios húmedos. El protoplasma se hincha, rompe la membrana y se sale fuera merced á sus movimientos amiboídeos. Cambia en seguida de forma, se alarga y termina en una de sus extremidades por una larga pestaña, convirtiéndose entonces en un zoosporo que nada ó se arrastra, según el medio en que se encuentre, de un lado á otro. Así que estos *zoosporos* se han multiplicado por divisiones repetidas y que pierden su hilo ó pestaña, se reunen conservando por completo su naturaleza amiboídea, formando un cuerpo protoplásmico, de naturaleza también amiboidea, llamado plasmodia, cuyo aspecto gelatinoso ha motivado el que se den á estos hongos y á todos los mixomicetos el nombre de hongos mucosos. Estas plasmodias forman cordones movibles, ya aislados, ya anastomosados, formando red y presentan una capa parietal algo resistente y una sustancia fundamental semifluida en la cual se encuentran vacuolas ó burbujitas, ya persistentes, ya fugaces, para reaparecer después, y numerosas granulaciones de carbonato de cal. El movimiento de la masa es debido á una especie de deslizamiento lento de la sustancia que la compone y al desarrollo y á veces á la fusión de los pseudopodos entre sí. Estas masas van reuniendo poco á poco á su alrededor y atrayendo después á su interior los cuerpos sólidos pequeños, tales como granitos de almidón, partículas vegetales etc., que abundan en todos los medios. Cuando se forman los esporangios, la plasmodia se divide en varias partes unas veces, y otras, por el contrario, varias plasmodias se unen entre sí, la capa exterior se deseca y en el interior se desarrollan los esporos. Prodúcense núcleos en gran número y alrededor de cada uno de estos se agrupan masas redondeadas de protoplasma que se rodean después de una membrana. Además, cuando la desecación impide su desarrollo normal, los zoosporos y las plasmodias forman enseguida quistes que reciben el nombre de *esclerotes* y *microquistes.*

AETAS: m. pl. *Geog.* Pueblo de las islas Filipinas conocido también con el nombre de *negritos.* Los *Aetas* son probablemente los primitivos habitantes del Archipiélago. Ignórase en qué fecha llegaron á él, ni de dónde procedían, si bien puede asegurarse que fué en tiempos muy remotos. Divídense en *Eta's Bagat's* ó Negritos de las montañas y *Eta' Damagat's* ó Negritos de la costa. Los primeros se hallan en un grado de civilización inferior aun á los segundos. La fisonomía y aspecto de unos y otros son muy semejantes á los de los negros. Los chinos les llaman *Tay-Kihong*, es decir, negros enanos, á causa de su poca estatura. Tienen muy poca barba y muy delgados los brazos y las piernas, circunstancia que hace más visible lo abultado de su vientre. Los historiadores españoles que hablan de ellos les llaman *muy barrigudos.* Son de carácter vivo, extraordinariamente curiosos y muy habladores. Van desnudos, pues la única prenda que llevan es una estrecha faja de tela ó delantal que apenas cubre las partes genitales. Las mujeres se pintan el cuerpo extraordinariamente, y usan peines de bambú, adornados con cerdas, análogos á los de los papuás de Nueva Guinea. Suelen llevar dos cuentas de vidrio ó un trozo de latón alrededor del cuello y grandes pendientes también de latón ó de hierro. Cuando un hombre ha logrado matar un jabalí, colócase al rededor de la pierna una especie de corona de cerdas. Para resguardarse de los ardores del sol usan unos quitasoles hechos con hojas de palmera, semejantes á los que emplean nuestros trabajadores en los caminos reales, es decir, una especie de cortina que sólo sirve para una persona sentada ó echada. Cada persona tiene su quitasol, y sólo sirve uno de estos para dos, cuando una madre lleva en brazos un hijo suyo de pecho.

Los negritos del monte, con excepción de dos tribus que viven del pillaje en cavernas del interior del N. de Luzón, reciben con gusto á los blancos que van á visitarlos, porque saben que casi siempre les regalan arroz y tabaco. Apenas encuentran un blanco, le presentan su quitasol, hecho en el momento para él.

Viven en completa independencia, libres como el ave en el aire, sin agricultura ni morada y sin más relaciones que las que tienen entre sí unas cuantas familias. Van en pequeños grupos de 50 de éstas, cuando más, ya por los montes, ya por las orillas de los ríos, huyendo siempre del mar, porque según dicen hace mucho tiempo que por mar fueron allí sus enemigos, invadiendo el país, echándolos de las llanuras y persiguiéndolos hasta los montes: vago recuerdo de la primera invasión de los malayos en siglos muy remotos y de la encarnizada lucha que con los invasores sostuvieron. Por la noche, cuando llegan á un punto de descanso, refieren las oscuras tradiciones que forman su historia ó entonan cantos sin rima, cuya monótona melodía suena de modo tan melancólico á los oídos de los viajeros. En ellos deploran la muerte de los héroes que perdieron la vida en el combate por la patria. Es digno de notarse que los negritos saben los nombres de todos los de su raza y cuáles son sus sitios de caza y de correrías, es decir, que no han perdido la conciencia de su conexión con las otras tribus, como creen algunos viajeros. ¿Tienen en la actualidad estas tribus relaciones entre sí? No es posible saberlo.

Dícese que no hay entre los Aetas idea alguna de religión; sin embargo, el Dr. Mund-Lanff cree haber hallado entre ellos vestigios del culto del fuego. Lo cierto es que sus costumbres son dulces y sus sentimientos muy caritativos. Si un negrito va por el monte llevando consigo algún alimento, antes de empezar á tomarle debe llamar muchas veces en alta voz para ver si hay alguien que quiera compartirle con él: no haciéndolo así, es castigado. El que quita la vida á otro de su tribu sufre la pena de muerte.

AETEA: f. *Zool.* Género de moluscoscoideos briozoarios del orden de los gymnolemátidos, suborden de los quilostomátidos, grupo de los celularinos, familia de las aeteidas. Zoecias calcáreas y rectas ó derechas; sin ovículos. Se conocen las especies *A. truncata*, que habita en las costas de Inglaterra y de Noruega, y *A. anguina* que se encuentra desde el Adriático hasta Noruega.

AETEIDAS: f. pl. *Zool.* Familia de moluscoideos briozoarios del orden de los gymnolemátidos, suborden de los quilostomátidos, grupo de las celularinas. Zoecias tubulosas con abertura terminal ó subterminal; estuche tentacular con una corona de sedas. Comprende unicamente el género *Aetea.*

AETEILEMA (del gr. αιθήεις. ennegrecido por el humo, y λήμη. secreción): m. *Bot.* Género de Acantáceas, de la tribu de las Barlerieas. Los Aetilemas son hierbas de las regiones tropicales del Africa, de la Occeanía y del Asia.

AETESTE: *Geog. ant.* C. antiquísima de Italia, constituída en tiempo del Imperio en colonia militar; h. *Este.*

AETEYA: *Geog. ant.* Nombre antiguo del río Anthie que desagua en el Canal de la Mancha, cerca de Montreuil-sur-Mer.

AETHRA: *Mit.* Madre de Teseo según la tradición general. V. TESEO.

AETHRIA: *Geog. ant.* Primitivo nombre de la isla de Taso.

AETIMANDROS: *Geog. ant.* Pueblo ó tribu de la Aria citado por Ptolemeo.

AETIONEMA (del gr. αήθης. insólito, y νῆμα. filamento): m. *Bot.* Género de Cruciferas del grupo de las Lepidíneas que se distinguen por su fruto cimbiforme, de valvas aladas, polispermo á veces y más generalmente monospermo. Plantas herbáceas ó subfrutescentes que proceden del Asia menor y de la Persia.

AETIOPIS: m. *Bot.* Sección del género Salvia. Hierbas de la región mediterránea del Asia menor y del Asia media, de cáliz campanulado ó tubuloso, el labio superior tridentado, dientes derechos ó apenas connivent es, el del medio comunmente muy pequeño; corola por debajo de la garganta sin anillo de pelos, labio superior comprimido, el inferior cóncavo, connectivos de las anteras doblados hácia atrás, bruscamente dilatados y reunidos por su extremidad callosa.

AETITA (del gr. αετό:. águila): f. *Miner.* Variedad geódica del óxido férrico hidratado; en sus cavidades encierra un núcleo movible. Recibe el nombre de *piedra de águila* porque los antiguos creían que se encontraba en el nido de las águilas. Se usaba como amuleto y se hallan en Trevoux y alrededores de Alais (Francia).

AETOBATIS: m. *Zool.* Género de peces condropterigios del orden de los plagiostomos, suborden de los rayidos, familia de los miliobátidos. Este género es muy análogo al *Miliòbates*, tipo de la familia, y tanto las especies del uno como las del otro se conocen con la denominación común de *Aguilas de mar.*

AETOLIKON: *Geog.* C. de la prov. Acarnania-Etolia, Grecia, en una isla del golfo que se forma al O. de Misolongui. Junto á esta isla y ciudad hubo en los primeros días de enero de 1882 una erupción submarina. En la población y en las costas inmediatas del litoral N. del golfo de

Patrás se notó un olor desagradable, oyóse un ruido extraño y al poco tiempo aparecieron sobre las aguas del mar muchísimos peces muertos. Ocurrió esto el día 5 de enero y algunos antes ya se notaron temblores de tierra que continuaron hasta el día 6. El fenómeno fué acompañado de un movimiento de descenso en la costa septentrional del golfo. Dijose que la erupción se había verificado entre Aetolikon y Misolongui, en una pequeña bahía donde hay un pozo cuyo fondo no se ha encontrado y que probablemente se halla en el eje que une el Vesubio con los distritos volcánicos de Santorin. Cerca de la bahía hay un cerro volcánico hendido, al que los naturales llaman el Clivura.

AETOSCA: *Geog. ant.* Antigua ciudad de España, que unos, los más, suponen que es Etosca, pueblo donde fué asesinado Sertorio *(Aytona)*, y otros opinan que es el pueblo de Adahuesca, ó la misma que llevaba el nombre de Ereosca, situada entre Monfalcó y Tárrega. Finalmente hay quien dice que es la Etobesca ó Etovisa de la Edetania *(Benifaza)*. V. ETOSCA.

AETTENKHOVER (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Historiador alemán. N. á principios del siglo décimoctavo; m. en Munich en el año 1775. Desempeñó el cargo de archivero y de Consejero de Estado del Elector de Baviera. Existe de él una historia de los duques de Baviera, que publicó en Ratisbona en el año 1767 y que principia en Otón el Grande, de Witterbach. La obra se titula: *Kurzgefasste Geschichte der Herzoge von Bayern.*

AEZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Camóira, ayunt., part. jud. y prov. de Lugo; 10 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Outéiro, ayunt., part. jud. y prov. de Lugo; 2 edif.

AEZANI: *Geog. ant.* Antigua población del Asia Menor, en la antigua Frigia, conquistada por los romanos, fortificada por ellos y convertida en depósito de provisiones para las tropas que operaban en aquella región del Asia; h. Tschaudyr-Hisar.

AEZCOA: *Geog.* Valle en la provincia de Navarra, part. jud. de Aoiz, dioc. de Pamplona, en el que se hallan situados los lugares de Abaurrea Alta, Abaurrea Baja, Aria, Garayoa, Garralda, Orbaiceta, Orbara, Villanueva y Aribe. Confina por el N. con los Pirineos, por el E. con el valle de Salazar, por el S. con los de Arce y Urraul y por el O. con los términos de Valcarlos y Roncesvalles. El terreno es áspero, peñascoso y poco productivo, pudiendo considerarse como el más pobre de la provincia; pero los pastos son buenos y abundantes, por cuya razón muchos de sus habitantes se dedican al pastoreo. Comunica con Francia por dos puertos. Llámase uno de *Alzatea* y está cerca de Orbaiceta. El otro pasa por las Abaurreas, se divide en dos ramales, llamado de *Olamendi* (montaña de Roldán) el de la derecha, que conduce á Francia por Roncesvalles, y dirigiéndose el otro por Ntra. Sra. de Ibañeta á Saint Jean de Pied de Port. Los principales productos son: trigo, cebada, avena, legumbres en corta cantidad y mucha madera que se conduce por el Irati al Ebro y por éste á Tortosa.

Los habitantes del valle de Aezcoa fueron siempre muy belicosos. Su primera hazaña histórica fué la derrota de los francos en Roncesvalles. El rey Sancho el Fuerte, de Navarra, premió sus servicios en la guerra otorgándoles varios privilegios y honores. En el año 1366, según el apeo que se hizo para el pago de los 40 000 florines de oro ofrecidos por el reino á Carlos el Noble, tenía este valle los pueblos y fuegos siguientes: Aribe 6; Orbaiceta 15; Ariz 9; Garayoz 14; Orbara 11; Ireberri 26; Abaurrea 30; Garralda 25: total 136 fuegos. Estos montañeses y la fortaleza de Estella fueron los únicos que tuvieron valor para oponerse al convenio que su rey D. Juan celebró con Fernando el Católico en 1512. Durante la invasión francesa casi todos los edificios del valle fueron arrasados por los enemigos.

AF: *Mit.* Dios criocéfalo de la mitología egipcia. Es el sol cuando atraviesa el hemisferio inferior, estando representado el astro en esta fase nocturna bajo la forma de un dios con cabeza de carnero.

AFA: *Biog.* Adivino célebre en la historia anteislámica; vivía en Najván. Los hijos de Nizar, uno de los antecesores de Mahoma, fueron á consultar para la repartición de la herencia de su padre, según éste les había recomendado que lo hiciesen si no había avenencia entre ellos.

AFABILIDAD (del lat. *affabĭlĭtas*): f. Calidad de afable.

> ... creyendo que ya Preciosa quedaba rendida pues con tanta AFABILIDAD le había hablado.
>
> CERVANTES.

> ... me recibió con mucha AFABILIDAD, etc.
>
> ISLA.

AFABILÍSIMO, MA: adj. sup. de AFABLE.

> ... y aun tendrás que agradecer á la fortuna haber hablado á un AFABILÍSIMO Príncipe.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

AFABLE (del lat. *affābĭlis;* de *affāri*, hablar): adj. Agradable, dulce, suave en la conversación y el trato.

> ... con toda esta santidad era muy AFABLE aunque de pocas palabras.
>
> SANTA TERESA.

> Oye atento y AFABLE su embajada.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– AFABLE: ant. NARRABLE.

AFABLEMENTE: adv. m. Con afabilidad.

> El reino de Mauritania era un asilo de todos los afligidos, porque los trataban AFABLEMENTE.
>
> JOSÉ PELLICER.

AFABULACIÓN (del lat. *affabulatĭo;* de *ad*, á, y *fabulatĭo*, fábula, cuento): f. Moralidad ó explicación de una fábula.

AFABULADOR: m. ant. FABULADOR.

AFACA (del lat. *aphăca*, y éste del gr.): f. Planta anual arvense, de la familia de las leguminosas, de tallo derecho, pecíolos cilíndricos sin hojas, y semilla en vainas anchas y muy comprimidas.

AFACA ó **APHANE:** *Geog. ant.* Ciudad de la Siria, situada entre Heliópolis y Biblos, célebre por su templo de Venus y su oráculo. Había un hoyo inmediato en el que se echaban las ofrendas dedicadas á la diosa.

AFACER (del lat. *affāri*, hablar): n. ant. Tener comunicación ó trato. Usáb. t. c. r.

AFACIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de afacer ó afacerse.

> ... del muy grand AFACIMIENTO entre los señores y los vasallos nasce despreciamiento al señorio.
>
> *Partidas.*

AFAFI: *Geog.* Montaña del Tibesti, Sahara oriental, cuyas mayores cimas no exceden de 700 metros.

AFAICIONADO, DA (de *a* y *faición*, facción, parte del rostro): adj. ant. Con los adverbios *bien* ó *mal*, bien ó mal AGESTADO.

AFAL (UAD EL AFHAL): *Geog.* Río de la Argelia meridional ó Sahara argelino, en la región comprendida entre Uargla y el Golea, que sale de la depresión de El Mexaguen, á 4 jornadas al N. O. de Methlili.

AFALAGAR: a. ant. HALAGAR.

> ... AFALAGÁNDOLOS, y acogiéndolos en sus casas.
>
> *Crónica general de España.*

AFALAGO: m. ant. HALAGO.

AFAMADO, DA (de *a* y *fama*): adj. FAMOSO.

> ... entró la tierra firme adentro el capitán Navarro, muy valeroso y AFAMADO en aquella tierra.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Al punto me hizo buscar
> Los maestros más AFAMADOS
> De música y baile.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– DÉJATE LO AFAMADO Y VETE Á LO DESCANSADO: ref. que exhorta á preferir la conveniencia y utilidad material á los aplausos del público.

– AFAMADO, DA (de *a* y *fame*): adj. ant. HAMBRIENTO. Hoy parecería galicismo.

> De una zorra oí cantar
> Que dentro de un gallinero
> Entró AFAMADA,
> E dióse tanto á tragar
> Que halló chico el agujero
> A la tornada.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

AFAMAR: a. Hacer famoso, dar ó comunicar fama. Tómase por lo común en buena parte. U. también c. r.

> ... y así será que á do unos perecen, otros se salvan; y á do unos se AFAMAN, otros se infaman.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

AFÁN (Voz onomatopéyica, derivada de la repetición del sonido *ahn* en que prorrumpe toda respiración anhelosa): m. Trabajo con solicitud congojosa.

> Con AFÁN gané á Valencia e ela por heredad.
>
> *Poema del Cid.*

– AFÁN: Anhelo vehemente.

> Hablara yo para mañana, dijo don Quijote, ¿y hasta cuándo aguardábades á decirme vuestro AFÁN?
>
> CERVANTES.

– AFÁN: Trabajo corporal recio, como el de los leñadores, jornaleros, etc.

> Con todos estos AFANES, nunca pasaba sin misa ni vísperas, etc.
>
> *La Celestina.*

> ... se prevenían con el descanso para entrar en los AFANES y tareas el año siguiente, etc.
>
> SOLÍS.

AFÁN (FERNANDO): *Biog.* Literato español, N. en Sevilla en el año 1614; m. en Palermo en 1633. A pesar de sus pocos años mereció la honra de que el insigne Lope de Vega lo mencionase con elogio en su *Laurel de Apolo* (Silva II). Cuando tenía diez y seis años, escribió un poema en octavas reales, titulado *La Fábula de Mirra*, poema del cual dicen sus biógrafos que es bellísimo. Era hijo primogénito del duque de Alcalá, D. Fernando Afán de Ribera y Enríquez.

AFÁN DE RIBERA Y ENRÍQUEZ (FERNANDO): *Biog.* N. en Sevilla en el año 1584 (otros dicen que en el 1570); m. en Vilak (Alemania), en el año 1637. Fué duque de Alcalá, marqués de Tarifa y Adelantado mayor de Andalucía. Su madre fué D.ª Ana de Girón, hija del primer duque de Osuna. Contra lo usual y corriente entre los aristócratas, Afán de Ribera fué muy aficionado al estudio, y entre otras obras de verdadera valía llevó á cabo, á fuerza de laboriosidad y de asiduas investigaciones, una compilación de escrituras y privilegios que consta de cuarenta tomos de gran tamaño. Y no solamente fué dado á los trabajos históricos y cronologías, de que dan pruebas inequívocas los cuarenta tomos de su compilación, sino que fué también gran protector de las bellas artes que el mismo cultivó y no sin provecho ciertamente. Fué excelente pintor, según afirman sus biógrafos, que hallan en sus cuadros valentía en el dibujo y delicadeza en el pincel. Protegió con verdadero entusiasmo á los literatos y á los artistas. Dícese que formó en su palacio ducal de Sevilla una de las bibliotecas más famosas de su época, no ya solamente por la bondad de las obras, en cuya elección se había procedido con raro acierto y mucho tino, sino por la rica y abundante colección de manuscritos interesantes y curiosos que constituían un preciadísimo tesoro bibliográfico. Estas aficiones no le impidieron desempeñar los importantes cargos á que por su carrera militar y por sus títulos nobiliarios, así como por sus personales merecimientos, estaba llamado. Fué pues capitán general de Cataluña; embajador extraordinario en la corte del Sumo Pontífice Urbano VIII; Gobernador del Milanesado; vicario regio en Italia; virrey de Napoles y de Sicilia, y plenipotenciario del rey de España en el Congreso de Colonia. Para este cargo fué nombrado en el año 1636 y desempeñándole falleció en el 1637, como queda dicho. Sus restos, reclamados por sus herederos, fueron trasladados á España y Afán de Ribera descansa en el panteón de familia al lado de sus predecesores.

AFANA: (del gr. αφανης, obscuro) *Zool.* Género de peces malacopterigios abdominales que forman el tránsito entre los salmónidos y los

ciprínidos. Son muy abundantes en las lagunas de Venecia. ‖ Género de insectos hemípteros, de la familia de los fulgóridos.

AFANADAMENTE: adv. m. AFANOSAMENTE.

¿Porqué tan AFANADAMENTE trabajas para sacar de nuestra boca una mentira?
FR. PEDRO MANERO.

AFANADOR, RA: adj. Que afana ó se afana. U. t. c. s.

AFANAR: n. Entregarse al trabajo con solicitud congojosa. U. m. c. r.

... por mucho que AFANE siempre hallará en sus virtudes algo que perfeccionar.
NÚÑEZ DE CEPEDA.

En balde os AFANÁIS si con esa disposición doctrinera pensáis gustar de mi libro ni hacer entender lo que vale.
QUINTANA.

– AFANAR: Hacer diligencias con vehemente anhelo para conseguir alguna cosa. U. m. c. r.

Muchos nacen en Venus; que lo más de su vida
Es amar las mujeres; nunca se les olvida;
Trabajan et AFANAN mucho sin medida,
E los más non recabdan la cosa más querida.
ARCIPRESTE DE HITA.

– Vengo AFANADO
A saber el resultado
De aquella solicitud.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AFANAR: Trabajar corporalmente de un modo recio, como lo hacen los leñadores, jornaleros, etc.

Tal era el huerto que Lamón SE AFANABA por cuidar, podando las ramas secas y enredando en festones la vid de los árboles.
VALERA.

– AFANAR, AFANAR, Y NUNCA MEDRAR: refrán que se aplica á aquellos que, por más que se desviven trabajando, no consiguen mejorar de fortuna.

AFANASIS: (del gr. ἀφανής, obscuro) m. *Zool.* Género de coleópteros tetrameros longicornios. Comprende varias especies originarias de Australia.

AFANESA: (del gr. ἀφανής, obscuro, poco conocido) f. *Miner.* Arseniato de cobre que se presenta cristalizado en prismas romboidales y de color verde azulado. Se encuentra en el condado de Cornualles.

AFANIA (del gr. ἀφανία, incertidumbre): m. *Bot.* Sinónimo de *Sapindus.*

AFANÍPTERO, RA (del gr. ἀφανής, invisible, y πτερόν ala): adj. *Zool.* Se dice del insecto que carece de alas, como la pulga.

AFANISMA (del gr. ἀφάνεια, obscuridad): m. *Bot.* Género de Salsoláceas, tribu de las Betéas. No se conoce más que una especie de Afanisma, que es la *A. Blitoides* que habita en Nueva California.

AFANITA (del gr. ἀφανής, invisible, que desaparece): f. *Geol.* Roca de pasta piroxénica, en la cual se hallan incrustados cristales antiguos de piroxeno, magnetita, esfeno y feldespato, con anfíbol, mica negra, hierro titanado y apatita. Hay afanitas calizas, que son diabasas, impregnadas de calcita. Como estas rocas están caracterizadas por tener grano muy fino, la denominación de afanita resulta en cierto modo sinónimo de *adulógena.*

AFANIZOMENA: (del gr. ἀφανίζω, ocultar, hacer desaparecer) *Bot.* Género de la tribu de las confervas. Las especies que comprende se presentan de mayo á julio en las charcas y estanques de Flandes.

AFANOBIO (del gr. ἀφανής obscuro y βίος, vida) m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros que comprende nueve especies exóticas, la mas notable de las cuales es la *A. flabellatus* propias de Java.

AFANOCALIX (del gr. ἀφανής, invisible, y κάλυξ, cáliz): m. *Bot.* Género de Leguminosas Cesalpíneas, afín á las *Cinometras.* El *A. cinometroides* es un árbol del Africa tropical que tiene el porte y las hojas de las *Cinometras* y cuyas flores reunidas en grupos axilares, van acompañadas de dos grandes bracteolas laterales escariosas y valváceas, que protegen en su primera edad las yemas á la manera de un cáliz.

AFANOMYCES (del gr. ἀφανής, invisible, y μύκης, hongo): m. *Bot.* Nombre dado por Bary á un género de hongos de la familia de las Saproleñosas; presentan zoosporos en un solo orden en los utrículos vegetativos, cilíndricos, de los que salen por una pequeña cabeza: los oógonos no contienen más que un oosporo, y anteridios ramificados, vermiformes. Bary distingue cuatro especies.

AFANOPÉTALO (del gr. ἀφανής, invisible, y πέταλόν. pétalo): m. *Bot.* Género de Saxifragáceas-Cunoniéas, afín á los *Ceratopétalos*, pero cuyas flores, tetrámeras ó pentámeras, no tienen pétalos, como en el *A. apetalum*, ó son muy pequeños, enteros y lanceolados. Las dos especies del género conocidas son australianas.

AFANOPO: del gr. ἀφανής, poco aparente y οὖς ojo) m. *Zool.* Género de peces acaptopterigios de las familias de los escombridos. Cuerpo alargado y comprimido; hocico y dientes parecidos á los de un lepidopo.

AFANOSAMENTE: adv. m. Con afán.

AFANOSO, SA: adj. Muy fatigoso, penoso ó trabajoso.

... todo aquello que tardare en explicarse, le parece que os debe de tiempo en la AFANOSA ejecución que os espera.
MELO.

– AFANOSO: Que afana ó se afana.

AFANOSTEFO (del gr. ἀφανής, obscuro, y στέφανος corona): m. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las Asteroideas, subtribu de las Belideas, del que se conocen tres especies originarias de Méjico.

AFANOSTEMMA (del gr. ἀφανής, obscuro, y στέμμα, guirnalda): m. *Bot.* Sección del género *Ranunculus*, de sépalos petaloideos y pétalos muy pequeños, reducidos á una semilla cuya cabeza es glandulosa y cupuliforme en el vértice.

AFAÑO: m. ant. prov. *Ar.* AFÁN.

AFAQUIA (del gr. α priv, y φακός, lente): f. *Patol.* y *Terap.* Denominación introducida en la ciencia por Donders para designar la falta de la lente cristalina en el sistema dióptrico del ojo. Es indiferente el punto en que se encuentre la lente que puede haber sido extraida del ojo por una operación, ó que se haya hundido espontánea ó artificialmente en el cuerpo vítreo ó que se ha dislacerado y reabsorbido. Cuando por una luxación del cristalino, una parte de los rayos luminosos atraviesa la pupila sin refractarse en la lente, esta parte de la pupila se considera afáquica; y al contrario no se consideran casos de afaquia los estados en que, faltando la lente, ha sobrevenido una oclusión de la pupila ó una cicatriz de la córnea y todos en los que es imposible la formación de imágenes en la retina.

La *causa* más común de la afaquia es la operación de la catarata, siguiendo á ésta en frecuencia los traumatismos que producen una expulsión completa ó una destrucción del sistema de la lente ó su dislocación.

Sus *síntomas* más importantes son la existencia de cataratas secundarias parciales, restos de cápsula, engrosamientos, pliegues de la cápsula posterior y de las membranas pigmentarias, iridodonesis, hipermetropia muy graduada y la falta de las imágenes de Purkynje ó Sanson reflejadas por el cristalino.

El síntoma más infalible, hallándose normal la pupila, es la falta de la imagen reflejada por la lente; pero no debe limitarse el examen á la imagen anterior, sino que debe dirigirse principalmente sobre la existencia ó falta de la imagen posterior mucho más iluminada, porque los restos de cápsula que quedan después de las operaciones pueden reflejar imágenes rectas y por lo tanto análogas á las reflejadas por la cara anterior de la lente.

Faltando el cristalino, cuyo poder de refracción es considerable, el poder refringente del ojo afáquico es mucho menor que el normal. La retina corresponde muy por delante del foco del ojo afáquico, y por lo tanto, el ojo se hace hipermetrópico.

La *agudeza visual* en la afaquia rarísima vez queda normal $= \frac{20}{20}$. El valor medio de la agudeza, después de la operación de la catarata, apreciado por cristales esféricos, es de $\frac{20}{70}$. Generalmente se admite como resultado completo la agudeza $> \frac{1}{10}$, y como resultado medio que $A < \frac{1}{10}$.

El *astigmatismo* consecutivo á las operaciones de catarata ha sido estudiado exactamente por Reuss y Voinow; sus observaciones han demostrado que la cicatrización de la herida produce el astigmatismo, que el meridiano vertical es generalmente el de menor curva, que en algunos casos varía la dirección y el grado del astigmatismo encontrado para la visión á distancia en la visión próxima, y que en casi todos los casos puede obtenerse un aumento considerable en la agudeza visual corrigiendo el astigmatismo. Cuatro veces pudieron conseguir estos autores una agudeza visual de $\frac{20}{20}$.

¿Subsiste la acomodación en la afaquia? Los sujetos afáquicos, y sobre todo los jóvenes, suelen á veces leer con la misma claridad un escrito á diversas distancias, especialmente cuando ha transcurrido largo tiempo después de la operación. Arld refiere el caso de un joven curado por dislaceración de las cápsulas que con $+3\frac{1}{2}$ leía lo mismo á 6 que á 24 pulgadas, y que á 500 pasos distinguía las saetas de un reloj de torre. Por ésta y otras observaciones análogas se ha afirmado que después de las operaciones de la catarata queda cierto grado de acomodación ó se adquiere de nuevo. Pero ya en 1860 Donders había demostrado por ensayos exactos, que separada la lente no queda vestigio de la facultad de acomodación. Foerster, en 1872, ha resucitado la cuestión, apoyado en una serie de casos en que observó un grado de acomodación considerable, una vez $\frac{1}{6\frac{1}{2}}$; pero los oftalmólogos más notables participan de la opinión de Donders y sus discípulos, que demostraron que la agudeza visual obtenida para una distancia determinada por un cristal corrector, tambien determinado, disminuye más allá y más acá de este punto y que sólo puede restablecerse aumentando ó disminuyendo la fuerza refringente del cristal corrector; y por lo tanto la cuestión de la acomodación de la afaquia parece resuelta definitivamente en sentido negativo.

El *tratamiento* de la afaquia consiste en la corrección de la hipermetropia adquirida mediante cristales de $3\frac{1}{2}$ á 4 pulgadas (9 – 10, 3 *D*) y más rara vez aun más fuertes (hasta $+3 = 10{,}5$ *D*). Por lo tanto parece que los hipermétropes muy exagerados disfrutan de cierta inmunidad para la catarata. Para la visión á distancias más cortas, ó bien puede elegirse un cristal cuyo valor refringente sea igual á la refracción del cristal corrector, con más el valor de la lente á la distancia deseada, permaneciendo fijo el cristal delante de la córnea; ó bien aumentando la distancia entre el cristal y el ojo. Lo más ventajoso es ordenar dos cristales, uno para la visión á distancia y otro para las próximas, buscando la acomodación para las distancias medias, separando el cristal para la visión distante. En la corrección hay que tener en cuenta el astigmatismo si se trata de un ojo operado de catarata por extracción.

AFAR: *Geog.* Se llama país de Afar ó de los Afar el espacio triangular del territorio africano comprendido entre la cordillera etiópica ó montes abisinios al O., el mar Rojo al N. E. y el río Hauax ó Auax al Sur. Se le llama tambien país ó gran llanura de los Adals ó de los Somalís, y á la parte N. territorio de los Danakils.

Las regiones más fértiles de éste país son las orillas del Hauax, donde suelen encontrarse campos cultivados y algunos bosques.

Los Afar son independientes, pero no constituyen Estado; cada tribu tiene su jefe, con frecuencia están en guerra unas con otras, y acaso los varios nombres que tienen proceden del predominio en distintas épocas de algunas de dichas tribus. El aislamiento en que viven ha influido tambien en el idioma, pues siendo indudablemente uno mismo el que se habla en esta comarca de Africa, hay gran diversidad de dialectos, como sucede entre todos los pueblos que viven en estado salvaje. Los jefes de tribus se llaman *ras* ó sultanes, y no son monarcas despóti-

cos absolutos, puesto que para tomar resoluciones graves reunen y consultan en asamblea á los hombres de la tribu y siguen el parecer de la mayoría.

Algunos geógrafos clasifican las tribus de los Afar en dos grandes grupos, los Asahian ó Asaimara, y los Adohian ó Adoimara; pertenecen á los primeros las tribus de Debenek, Vehema y Hadarem, y á los segundos los Modaito, Dahimela y Domhoido. De todas ellas la más temible por la audacia y valor de sus gentes, es la de Modaito, que habita en el Hauax inferior y en los alrededores del lago Ausa, famosa por la derrota que causó en 1840 á los árabes que desde Zeila se internaron en el país, y en 1875 á un cuerpo de soldados egipcios perfectamente armados, que perecieron casi todos con su jefe el bajá Munzinger. Probablemente pertenecerían á esta tribu los Dauaris-Galas que obligaron á Abargues de Sostén á retroceder apresuradamente hacia la Abisinia. V. DAUARIS y GALAS.

Los datos más modernos sobre el Afar, se encuentran en las publicaciones geográficas españolas é italianas. En el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, la *Noticia acerca de la expedición científica, geográfica y mercantil realizada en el Africa oriental*, por Abargues de Sostén, (tomo XV, 1883). En la revista italiana *L'Esploratore*, los trabajos de Bianchi, (agosto 1883 y septiembre 1884), y los de Antonelli (diciembre 1883). También en el *Bollettino della Società Geografica italiana*, 1883. Todos estos datos han sido utilizados por M. Elisée Reclus en el tomo X de su *Géographie universelle*, publicado en 1885.

– AFAR: *Geog.* C. del Yemen, Arabia, al N. O. de Sana. ‖ Una de las tribus que viven en la costa meridional de la Arabia.

AFAREOS: *Mit.* Padre de Liceos y de Idas, hermano de Leucipos, personajes de las leyendas mesenias en la mitología griega.

AFARGAR: a. *Germ.* Arropar, cubrir con ropa.

AFARTERO (del gr. ἀφαρτερος, ágil): adj. *Zool.* Calificación aplicada á un grupo de aracnidos del género *selenops.*

AFASCALAR: a. *Agr.* prov. *Ar.* Hacer ó formar fascales.

AFASIA (del gr. ἀφασία; de ἀ priv., y φάσις, palabra): f. *Med.* Considerada esta palabra en su acepción más lata debe definirse: *pérdida de la memoria de los signos.* El sujeto que presenta este curioso trastorno, tiene ó puede tener los conceptos más claros de las cosas y de las ideas, mas carece de la facultad de exteriorizarlos y de entenderlos, no por lesiones de los aparatos periféricos de expresión, sino porque se han borrado de su mente los signos naturales ó convencionales que los representan. Así entendido el término *afasia*, es denominación genérica de numerosos trastornos particulares. Comprende: la imposibilidad de expresar las ideas por medio de la palabra hablada, *afasia en sentido estricto*; por medio de la palabra escrita, *agrafia*; por medio de ademanes y señas, *amimia*; la imposibilidad de entender lo escrito, *alexia;* la de entender lo que se habla, *anacroasia*, y los distintos estados disfrásicos. Puede formarse idea del estado del afásico si se tiene en cuenta lo que muchas veces ocurre en estado normal, cuando olvidamos el nombre de una cosa ó el término significativo de cualquier relación ideal; con el concepto más límpido de la idea y con los órganos ejecutivos de la palabra perfectamente expeditos luchamos en vano para encontrar el signo que la exprese. Esto, que frecuentemente ocurre en estado normal, es lo que acontece en el afásico, sólo que en un grado mucho más marcado. No es ya una palabra, ó algunas palabras, es todo el lenguaje el que se ha olvidado. Podría denominarse amnesia del lenguaje.

Aunque muchas veces los términos *alalia* y *afemia* se han empleado como sinónimos de *afasia*, conviene establecer distinciones claras entre la *alalia* y la *afasia*, descartando el término *afemia*, sin uso. Hoy *alalia* significa lo mismo que *anartria*. En la *anartria* ó *alalia* hay imposibilidad de expresar con claridad lo que se quiere decir; las ideas y sus signos se hallan preparados; el cerebro como productor de la idea y proveedor de signos se halla en orden; pero el aparato ejecutivo de la palabra niega sus servicios en mayor ó menor grado. Cuando la *alalia* ó *anartria*, lesión de articulación, no es absolutamente completa se llama *dislalia*, *disartria*, como la afasia incompleta se llama *disfasia.* Las perturbaciones en la pronunciación, la imposibilidad de pronunciar palabras claras y bien construídas se llama *paralalia*, *parartria*, y el uso irregular de los signos, esto es el empleo de unas palabras por otras de sonido análogo, más ó menos relacionadas con la propia, ó enteramente sin conexión ni vínculo alguno con las que debieran emplearse, se llama *parafasia.* Algunos mentalistas españoles llaman á este signo *disociación* (Esquerdo). Debe tenerse en cuenta que generalmente se emplean los términos alalia, disfalia y paralalia, ó anartria, disartria y parartria, para significar trastornos en la pronunciación por lesiones cerebrales; pero es muy difícil en los casos concretos limitar las lesiones causales. Se ha considerado como una forma especial de alalia ó anartria, la *aftongia*, que consiste en la imposibilidad de hablar, debida á un espasmo en la región del nervio hipogloso, que se presenta siempre que se intenta hablar, haciendo imposible la locución.

Llámase *bradilalia*, ó *bradiartria*, la articulación demasiado lenta de las palabras, y se apellida esta bradilalia ó bradiartria *interrumpida* (*B. interrupta*) si queda un intervalo entre sílaba y sílaba. En muchos casos, sobre todo en los paralíticos generales, las sílabas no se suceden en su orden correspondiente; unas faltan, otras se repiten, añadiéndose algunas extrañas: llámase á ésta parartria, por depender de alteraciones paréticas ó paralíticas, *parartria syllabaris paretica.* La *tartamudez*, debida á un espasmo que se presenta en la vocalización de algunas sílabas, se denomina *parartria syllabaris spastica* y el *tartajeo*, consistente en una insuficiencia muscular para formar algunas letras, *parartria litteraris paretica.*

Las alteraciones disfásicas y disártricas, *lalopatías*, se presentan de ordinario unidas y combinadas; pueden, sin embargo, presentarse independientes.

Distínguese las alteraciones disfásicas y disártricas en que, según hemos dicho, en las disfásicas, se ha perdido la noción del signo, mientras que en las segundas existe el signo, el lenguaje mental, pero no puede emitirse al exterior, ó se emite mal; distínguense de otro orden de alteraciones del lenguaje, llamadas *disfrásicas*, en que en éstas, las alteraciones del lenguaje dependen de alteraciones en la formación de las ideas. Las alteraciones disfrásicas, *afrasia*, *disfrasia*, *parafrasia*, se llaman también *logopatías* ó *dislogias;* mejor dicho, las *disfrasias* son la expresión forme de las logopatías. Según son completas ó incompletas, las dislogias se llaman *alogias* ó *paralogias.* Las alogias traen como consecuencia la *afrasia*, y las paralogias las *parafrasias.* Las afrasias se caracterizan por el mutismo ó el laconismo; confúndense con la alalia y la afasia, de las que sólo pueden diferenciarse por el examen psiquiátrico.

El mutismo ó laconismo pueden depender de causas varias, y por esta razón se distinguen diversas formas de afrasia, *aphrasia voluntaria*, *paranoica*, *superstitialis.* Admítese también una afrasia paralítica y una afrasia espasmódica, comprendiendo con estos nombres el mutismo ó laconismo debidos á una parálisis ó á una fijeza espasmódica de las ideas, que se presentan especialmente en el curso de ciertas enfermedades mentales; el primer caso (parálisis de la ideación) en el estupor verdadero; el segundo (espasmo de la ideación) en ciertas melancolías, particularmente en la llamada catatónica.

La falta total ó parcial del lenguaje, por la formación deficiente ó nula de los conceptos y sus combinaciones, caracteriza las parafrasias. Las alteraciones en la velocidad del lenguaje reflejan la velocidad en el proceso de la ideación. Si éste es lento, determina la *bradifrasia* ó *parafrasia tarda;* si rápido, la *tachyfrasia* ó *parafrasia præceps*, el *battarismus* ó *tumultus sermonis*, que se confunde muchas veces con la tartamudez y balbuceo.

El uso de palabras falsas, impropias, puede depender de una asociación anormal de las ideas. Si hay producción de conceptos falsos aislados, se produce la *parafrasia verbalis*; la palabra ó las palabras no ligadas, se deslizan en la conversación sin conciencia del que habla. Concíbese que el discurso tiene caracteres distintos, según las palabras intercaladas y el tono con que son pronunciadas. Otras veces no son conceptos aislados, sino series de conceptos, los que surgen anormalmente, y entonces el que habla intercala frases enteras que hacen variar el tema de la conversación, perdiendo el enfermo el hilo del discurso, y esta perturbación se denomina *parafrasia temática*, que se observa con mucha frecuencia en las demencias. La inconexión, incoherencia y falsedad de la asociación de las ideas llega á tal grado, que el lenguaje se hace verdaderamente indescifrable: es la *parafrasia vesana*, que indica una perturbación mental profunda. Algunas veces palabras nuevas, neologismos morbosos se introducen en las frases del enfermo, lo que, en límites fisiológicos, se observa en los niños.

Pudieran confundirse las parafrasias con las parafasias, que también dan lugar á combinaciones de palabras sin trabazón racional; pero el curso de la enfermedad y los fenómenos concomitantes pueden distinguirlas. La decadencia, la debilidad muy graduada de las fuerzas mentales, acompaña á las parafrasias mientras no está ligada necesariamente á las parafasias. La acatafasia es una alteración sintáxica que acompaña muy frecuentemente á las *parafrasias*, en virtud de la cual se ha perdido la facultad de ordenar regularmente las palabras, produciéndose un verdadero hipérbaton morboso. La emisión de ciertas palabras ó frases en los imbéciles, no corresponde á ningún proceso intelectual; representan solamente sonidos por imitación, llamándose esta forma de disfrasia *ecolalia* ó *disfrasia imitativa.*

La palabra usada como expresión consta de dos partes: una sensitiva, esto es, percibida como se perciben las impresiones externas por los sentidos, y otra motora, en virtud de la cual esta percepción se emite al exterior; pero como estos dos elementos, que el análisis permite distinguir en la palabra, corresponden á la esfera psíquica y sólo en ella pueden formarse, aquella es psicosensitiva y esta psicomotora. La patología demuestra cuán cierta es la naturaleza compleja de la palabra, porque según la lesión recaiga en la parte sensitiva ó en la motora de la palabra, así tendremos dos formas distintas de afasia: la afasia sensitiva ó amnésica, y la afasia motora ó atáxica.

La lesión mental de la afasia es muy circunscrita, esto es, no invade por su naturaleza las demás esferas de la vida psíquica. Así enfermos afectos de afasia en el sentido más lato de la palabra, con agrafia y amimia y hasta alexia y anacroasia parciales, son capaces de una vida mental muy complicada. Juegan á las cartas y al ajedrez, cuidan los objetos de su propiedad y disponen muy bien todos sus asuntos. Esto parece probar que el lenguaje mental no es esencial á la vida psíquica. Los afásicos, en vez de pensar por palabras piensan por imágenes, como la generalidad de los hombres en multitud de ocasiones. La carencia de la facultad de pensar por imágenes se llama *apraxia*, estado que revela una de las más profundas alteraciones intelectuales. En este caso, la confusión de los objetos da lugar á las acciones más extrañas, no relacionándose el enfermo con el mundo exterior sino por absurdas concepciones sobre todas las cosas, sus cualidades y sus usos. Siempre la apraxia indica lesiones más extensas que la afasia, aun concebida ésta en la extensión que Steinthal daba al término asemia.

El estudio de las lesiones que determinan la afasia ha dado por resultado el conocimiento de la *localización del lenguaje* y un concepto nuevo sobre la doctrina de las localizaciones, que ha sido durante estos últimos años uno de los asuntos favoritos de los sabios, sobre todo después del descubrimiento de la excitabilidad eléctrica de la corteza cerebral por Fritsch é Hitzig en 1870. Concíbese que la formación de las palabras sólo puede tener lugar en aquel sitio donde tengan lugar los procesos psíquicos que traen como consecuencia la formación de los conceptos y la de sus signos correspondientes; esto es donde forma el pensamiento abstracto, en el órgano propiamente psíquico, en la capa cortical del cerebro (sustancia gris hemisférica y fibras arciformes comisurantes). Determinarle con más seguridad parecía cosa muy difícil; pero los trabajos de Broca tienden á demostrar con gran fuerza que la función del lenguaje dependen de la integridad de la tercera y acaso de la segunda circunvolución frontal *izquierda.* En quince casos de afásicos encontró catorce veces lesionado el

tercio posterior de la tercera circunvolución frontal, siempre en el lado izquierdo; en el caso n.º 15 observó una degeneración grasienta de los capilares de la tercera circunvolución frontal izquierda, y destruidas por extensos reblandecimientos la ínsula izquierda y los lóbulos parietales. Cítanse, sin embargo, casos de afasia con integridad de la segunda y tercera circunvoluciones frontales, con lesiones diversas en la proximidad y aun lejos de la cisura de Sylvio, pero hay que observar que muchos de los hechos citados contra la aserción de Broca, sometidos á un detenido examen, no tienen el valor que se les atribuye.

Una singularidad que llama la atención al estudiar la afasia es que las lesiones que la originan recaen con frecuencia suma en el lado izquierdo. En los casos de Broca recayó siempre la lesión en dicho lado. De los 53 casos de Lohmeyer, cincuenta corresponden al lado izquierdo y sólo tres al derecho. Dax padre fué el primero, que indicó en 1836 esta localización en el lado izquierdo precisando más la primitiva localización de Gall. Broca confirmó extensamente y propagó esta verdad. Así á la tercera circunvolución cerebral izquierda se la llama *circunvolución de Broca*. Resulta pues que el lenguaje es una función del hemisferio izquierdo, y por lo tanto dependiente de la actividad unilateral del cerebro. Para explicar este predominio funcional del hemisferio izquierdo, se admite el desarrollo unilateral de las funciones cerebrales. Suponiendo, y hay datos para afirmarlo, que el hemisferio izquierdo está más dispuesto para la función que el derecho, aquel hemisferio es el que desde luego entra en actividad, tomando parte en los más trabajos posibles, mientras que el derecho descansa, no se ejercita y se hace inepto para desempeñar las funciones complejas y de adquisición tardía. De esta circunstancia depende la mayor habilidad del lado derecho en la mayoría de los hombres, la poca destreza en la mano izquierda y la imposibilidad de educarla en edad avanzada para trabajos delicados. Los *derechos* son *zurdos* de cerebro y viceversa. Si esto es así, las lesiones del lado izquierdo en los que manejan con preferencia la mano izquierda no deben tener influencia en la función del lenguaje, y en efecto así ocurre. Los casos notables de Pye, Smith, Hughlings Jackson, Ogle, Wadham y los cien casos de W. Ogle, en los cuales encontró afasia noventa y siete veces con hemiplegia derecha en individuos que manejaban la mano derecha y sólo tres en zurdos con hemiplegia izquierda, son comprobaciones de las opiniones de Broca, hoy aceptadas generalmente.

En cuanto á las enfermedades que pueden presentar la afasia como síntoma, encontramos en primer lugar las enfermedades generales: la anemia, la diabetes, la albuminuria, la intoxicación saturnina, la leucemia, el escorbuto, la septicemia, el tifus, la viruela, la escarlatina, etc.; pero estas enfermedades no tienen la afasia por síntoma propio. Si se presenta en su curso, es debido á las alteraciones nutritivas que determinan en el cerebro. Tenemos después que considerar la coprostasis, la helmintiasis y la dismenorrea que originan la afasia por mecanismo reflejo. Indicaremos á este respecto, que bastando excitaciones fuertes para provocar en individuos predispuestos estados equivalentes á una parálisis más ó menos durable, es fácilmente explicable la frecuencia de los estados afásicos en los sujetos nerviosos y sobre todo en los histéricos. Pero el mayor número de afasias corresponde á las lesiones orgánicas del cerebro, las apoplejías, las embolias, las dilataciones aneurismáticas de los vasos, las neoformaciones, especialmente las sifilíticas, y también los angiomas y los gliomas y las lesiones propias de la parálisis general de los enajenados. Los estados afásicos van acompañados ordinariamente de otras alteraciones; la mayor parte de los afásicos son hemiplégicos.

En cuanto al pronóstico de la afasia es muy variable, según la causa. Las dependientes de causas generales son más susceptibles de alivio y aun curación, habiendo sin embargo que distinguir de casos. También son benignas las afasias histéricas. Al contrario, en las dependientes de lesiones orgánicas del cerebro, el pronóstico es siempre desfavorable; las hay sin embargo dependientes de trastornos circulatorios pasajeros y éstas pueden desaparecer, como las que son efecto, á distancia, de otras lesiones encefálicas. En algunos paralíticos generales la afasia se presenta por accesos, durando pocas horas para presentarse de nuevo inopinadamente. Parece que en el alivio ó curación de la afasia influye el ejercicio; el sujeto puede volver á aprender su idioma poco á poco, deletreando con constancia. Es verosímil que en estos casos la parte correspondiente del hemisferio derecho se habilite para la función.

AFDHAL ó AL-AFDHAL: *Biog.* Nombre de un generalísimo de las tropas y primer ministro del califa alida ó fatimita de Egipto, Temim Maâd Almostansir bi-l-lah. Semejante denominación, *Afdhal*, era un título ó sobrenombre, pues los nombres primeros de aquel ministro eran Bedr Ben Abd-al lah Al-Giamel. Comenzó á gobernar el primer año del califato de Almostansir, el cual fué el 427 de la hégira, 1035 de Jesucristo, sólo con el carácter de generalísimo, haciéndose cargo del gualiato ó gobernación general del reino, en 466 de la hég. (1073). En su tiempo llegó á Egipto Xahmelic, amir turco, con cien jinetes á sus órdenes, siendo objeto de buena acogida, hasta que conocidos en Egipto los malos antecedentes de aquel guerrero turco, tuvo que emigrar á Túnez. Intervino Afdhal eficazmente en asegurar el reino á Mostâli, que hab a sucedido á su padre en 1074 por designación del mismo califa, contra las pretensiones de otro de los hijos de Almostansir, llamado Nizar, á quien sitió el guali en Alejandría, y después de hacerle prisionero le dió muerte. Se ha atribuído á Afdhal un gobierno larguísimo, suponiendo que vivió más de cien años, colocando su fallecimiento como hace el autor del *Índice* de Aben Al-Atsir (Tornberg 1874, t. XIII, p. 156) en 515 de la hégira ó sea en 1121; pero es notorio, según resulta del mismo texto, t. X, pág. 416, que había muerto veintiocho años antes. Acerca de este gobernador de Egipto véase á Aben-Atsir, edición citada (texto arábigo sin traducción), t. IX, p. 364, y X, págs. 61-161 164. Tuvo dos hijos que ocuparon grandes puestos en el califato. El primero, que le sucedió como generalísimo de las tropas, venció á los turcos varias veces y fué realmente el Afdhal asesinado en 1121.

AFDHAL ó AL-AFDHAL ABO ALÍ AHMED (BEN): *Biog.* Hijo del anterior. Nombrole guazir ó alguacil mayor, es á saber, gobernador de la corte, el califa fatimita Hafitz, hijo de Almemon Abd-al-Megid, cuando subió al trono en 524 de la hégira, 1120 de Jesucristo. Era en este tiempo, según advierte Aben Al-Atsir, la tercera dignidad del califato, contándose como la primera la del gualiato ó gobierno militar general, á la cual solía ir aneja la de amir ó generalísimo del ejército; como segunda la de hagib ó ministro de relaciones con los otros Estados, y como tercera la de los alguaciles (guazires) ó gobernadores de la provincia. Ben-Al-Afdhal mantuvo al Califa recluido y encerrado en su cámara, no permitiéndole que le vieran sino las personas de su gusto y confianza. Después de ésto trasladó á su casa particular las riquezas que había en el alcázar y solo le quedó al califa el nombre. Semejante estado de cosas solo duró dos años, pues el 1132 fué asesinado Abo Alí, culpándole los conjurados de que había quitado toda autoridad al califa, para entender en lo pequeño y en lo grande, suprimiendo en la plegaria la invocación de Ismael, caudillo de los ismaelitas, hijo de Griafar Ben Muhammad el Justo, estirpe de la dinastía, y la oración por la vida del califa, la cual sustituyó por la del ilustre señor Al-Afdhal. (Consultese á Aben-Al-Atsir (*ob. cit.*), p. 468, 476 y siguientes.

AFDHAL ó AL-AFDHAL: *Biog.* Nombre del hijo mayor de Salahdino, el cual heredó á la muerte de su padre los gobiernos de Damasco, de Jerusalén y de la Siria Baja. Ocurrió que su hermano Aziz, á quien Salahdino había hecho sultán de Egipto por excitación de Adel, hermano del sultán difunto y tío de ambos, el cual deseaba encizañar á los dos hijos de Salahdino, para enriquecerse con los Estados del uno y del otro, procuró quitarle sus Estados despojándole de Damasco y Jerusalén, y quizá le hubiera hecho prisionero, si Afdhal no hubiese tenido la precaución de salvarse en la provincia de Guizan-Demesehk, donde se fortificó en una ciudad, llamada Sarcod, que tenía un castillo á propósito para una larga defensa. Meditando Afdhal en su retiro acerca de los medios de recobrar sus Estados, se decidió á acudir al califa Nassir ó Annasir li-dini-l-lah, de Bagdad, quejándose de su hermano y de su tío. Como Adel era poeta, escribió su epístola en versos elegantes con cierto empleo de alegoría, para cuya cabal inteligencia es necesario señalar algunos antecedentes, y advertir por ejemplo que él se llamaba también Alí, Aziz Otsman, y Adhel Abo-Becr. Aludiendo á la conducta seguida por los califas primero y tercero con Alí yerno de Mahoma, escribía de esta manera: «Señor, sabeis que en lo antiguo Abo-Becr y Otsman quitaron á Alí con violencia el califato, que le pertenecía por la muerte de su suegro. Ruégoos paréis atención en la fatalidad del nombre de Alí, porque yo que así me llamo experimento también grave injusticia de parte de Otsman mi hermano y de Abo-Becr mi tío.» El califa se dolió de sus desgracias y le escribió, dejándole esperar auxilios eficaces. La carta de contestación decía: «Alí fué despojado de su derecho, porque no halló un Nasir (esto es, patrono ó protector) en Medina, pero cobra aliento porque los culpables darán cuenta de sus acciones y has hallado en mí, que me llamo Nasir, todo patronato y protección.» Desgraciadamente las obras no siguieron á las promesas, pues habiendo muerto Aziz en 1198, los egipcios se declararon por Al-Afdhal, quien fué proclamado sultán en el puesto de su hermano. Ni allí le dejó tranquilo el ambicioso Adel que entonces disfrutaba los Estados de Siria, heredados por aquel príncipe; sino que vino á sitiarle en el Cairo, hasta que capituló Afdhal, recibiendo entonces algunas ciudades de Siria. (Sobre este príncipe, habla Almaccari, texto arábigo, ed. de Leiden, t. I, pags. 657 y 900, y Aben-Al-Alsir, t. XII, pag. 79.)

AFÉ: interj. ant. He ahí, he aquí. Usáb. frecuentemente con pronombres subfijos.

AFEADOR, RA: adj. Que afea. U. t. c. s.

AFEAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de afear ó afearse.

AFEAR: a. Hacer ó poner fea á alguna persona, ó alguna cosa. U. t. c. r.

> Ya los que prometían
> Durar en tu servicio eternamente,
> Ingratos se desvían,
> Por no mirar la frente
> Con rugas, y AFEADO el negro diente.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... lo que hice fué enlodarme el rostro, AFEÁNDOME cuanto pude.
>
> CERVANTES.

– AFEAR: fig. Tachar, vituperar.

> Lo que uno denuesta
> Veo otro loarlo,
> Lo que éste apuesta
> Aquel otro AFEARLO.
>
> RABBI DON SEM TOB.

> Si el niño es generoso y altivo, serena la frente y los ojuelos, y risueño oye las alabanzas, y los retira entristeciéndose si le AFEAN algo; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

AFEBLERSE (de *a* y *feble*): r. Adelgazarse, debilitarse.

AFECCIÓN (del lat. *affectio*): f. Impresión que hace una cosa en otra, causando en ella alguna alteración ó mudanza.

– AFECCIÓN: Afición ó inclinación.

> ... y al contrario culpo el descuido de los nuestros, y la poca AFECCIÓN que tienen á honrar nuestra lengua.
>
> HERRERA.

> ... si no está tu corazón desnudo
> De humanas AFECCIONES, etc.
>
> BELLO.

– AFECCIÓN: En los beneficios eclesiásticos, reserva de su provisión, entendiéndose comunmente por la correspondiente al Papa.

– AFECCIÓN: *Med.* Enfermedad crónica.

– AFECCIÓN ATMOSFÉRICA Ó METEOROLÓGICA: Variación del estado de la atmósfera en una localidad. U. m. en pl.

– AFECCIÓN: *Fil.* Posee esta palabra un sentido más amplio en Filosofía que en el lenguaje usual. Desde luego se aplica á todos los fenómenos de la sensibilidad (V. SENSIBILIDAD) que se distinguen especialmente de los demás anímicos por su carácter *afectivo* ó emocional. Usada la palabra afección para significar la impresión

recibida por el alma y con ella la disposición que resulta, se emplea también para expresar las distintas formas que reviste la sensibilidad, desde las tendencias inconscientes y las inclinaciones espontáneas hasta la manifestación más alta y compleja de nuestras simpatías en el amor (V. Amor). En su acepción directa, la palabra afección se refiere á cambio, alteración ó modificación de nuestro organismo sensible (sensación) ó de nuestra energía moral (sentimiento) (V. Sensación y Sentimiento); de donde procede el carácter afectivo de la sensación lo mismo que del sentimiento. Digna de tenerse en cuenta es desde luego esta aplicación genérica á todos los fenómenos sensibles del carácter afectivo y puede bien anticiparse (pues hemos de procurar probarlo) que depende de que la ley más general de la sensibilidad consiste en la alteración ó cambio que es precisamente lo que expresa la afección. Observemos el génesis del fenómeno sensible, aun en sus manifestaciones más rudimentarias para poder inferir de dónde procede su carácter afectivo, que si no es el único, es el más general y extendido en toda la evolución de la vida sensible, hasta el extremo de que suele con excesiva frecuencia estimarse como términos sinónimos vida sensible y vida afectiva. Al estrechar, por ejemplo, con nuestra mano un hierro ardiendo, los extremos de los cordones nerviosos (que terminan en papilas) son *modificados* (es decir afectados) por este contacto, y la modificación se transmite á través de la médula hasta el cerebro. Cumplidas las condiciones necesarias á la sensación, se produce un *cambio de estado*, que es lo que expresamos con las palabras afección y afectivo. No decimos sin más que en la sensación exista sólo este carácter, pero sí que es el más extenso y general. Desde luego, á pesar de que la sensación puede parecer á primera vista un hecho simplicísimo, ella es susceptible de un análisis discreto, que debemos al menos indicar en sus términos ó elementos primarios. Comprende la sensación en el citado como en todos los ejemplos que se pueden observar, una afección dolorosa (la de la quemadura) y una percepción rudimentaria, advertencia ó aviso de la acción del objeto. El primer aspecto es sensitivo ó afectivo, es un placer ó un dolor; el segundo, tocante al orden de la inteligencia, sin ser un conocimiento, es su comienzo, materia primera ó antecedente cronológico; se suele denominar perceptivo ó noológico, porque es el principio de la percepción, representativo ó presentativo, porque ofrece al espíritu cualidades de los objetos. Estos dos elementos, aunque distintos para el análisis psicológico, se hallan tan estrechamente unidos, que es difícil señalar cuál es el antecedente y cuál el consiguiente, y desde luego se puede afirmar que nunca están separados. Pero admitiendo la conexión de ambos elementos, no es lícito unirlos por medio del lazo de la causalidad (lo afectivo causa de lo intelectual, error del sensualismo; ó lo intelectual principio de lo afectivo, error del intelectualismo abstracto), sino que es obligado limitar nuestra afirmación á reconocer que coinciden y que, por leyes que hemos de indicar en el estudio de la sensación y del sentimiento, se hallan en una proporción inversa, de modo que la afección más viva y más intensa es la menos inteligible, y recíprocamente, la sensación mejor percibida y conocida es la que pierde su intensidad y toca en los linderos de lo indiferente. Conviene, por último, tener presente respecto á este punto, que en la sensibilidad, sea el que quiera el fenómeno según el cual se manifieste, existen siempre, en mayor ó menor proporción, el elemento afectivo ó emocional y el intelectual ó representativo, sin que sea admisible la abstracta división hecha por algunos de las sensaciones en afectivas (las gustuales y olfativas) é instructivas (las demás). Contra esta falsa división depone la observación propia, enseñando que las sensaciones son juntamente todas sin excepción, aunque unas en más y otras en menos, afectivas é instructivas, bastando para reconocerlo así, fijarse en que precisamente las sensaciones tenidas por afectivas son instructivas, pues nos advierten é informan acerca de multitud de cualidades químicas de los cuerpos. No es sólo constante el carácter afectivo en los fenómenos de la sensibilidad física, que tienen como antecedente excitaciones nerviosas, sino que es también propio de aquellos fenómenos sensibles, que, sin estar sujetos á la excitación, reconocen como antecedente un suceso moral, esto es, de los sentimientos ó fenómenos de la sensibilidad moral. Sin ser éste lugar adecuado para tratar de la relación y distinción complejísimas de la sensación y del sentimiento, conviene adelantar que no existe sensación sin sentimiento, y viceversa, y que por tanto las afecciones físicas producen su eco y resonancia en las morales, á la vez que éstas repercuten en la corporal. Reconócese hoy unánimemente esta verdad en los modernos estudios de la Psicofísica, que corrigen el error intelectual y abstracto, en que cayera de largo tiempo la Escolástica y con ella todo el cartesianismo. Cuando niegan la existencia de la sensibilidad moral é identifican el alma con la inteligencia, desconocen y olvidan la doctrina, de la cual toman su abolengo la Escolástica y los cartesianos. Así dice Aristóteles (V. en la *Psicología* de Aristóteles, *Tratado del alma*, cap. I, § 9): «Se puede preguntar si las afecciones anímicas son comunes con las del cuerpo ó si existe alguna que sea exclusivamente propia del alma. Aunque esta indagación no sea fácil.... parece indudable que el alma no siente, ni hace nada sin el cuerpo. Si la función más propia del alma es el pensar, el pensamiento mismo es una especie de imaginación, y no puede producirse nunca sin la imaginación ó sin el cuerpo». Reconocía, pues, Aristóteles en su tiempo, que en el hombre, según se dice ahora, todo es *psico-físico*, y que la sensación y el sentimiento se corresponden entre sí; verdad, cuyo alcance, aun en el aspecto afectivo, interesa en alto grado, pues pone de manifiesto la exigencia de educar y dirigir la sensibilidad fisiológica como antecedente y base de nuestra sensibilidad moral. Para iniciar esta educación tiene que seguir el ser sensible la ley constante del cambio *sucesivo ó evolutivo*, contraria á la rutinaria uniformidad de lo inorgánico ó inerte. No puede, pues, el ser sensible, al recibir las excitaciones que le afectan fisiológicamente, ó los impulsos de que surge la emoción moral, permanecer *inactivo* (nueva corrección que impone la experiencia á la falsa teoría del cartesianismo sobre las pasiones, considerando el alma como sustancia *pasiva)*, sino que al contrario necesita estar siempre en movimiento (ya que la afección implica cambio ó modificación), interior, ó exterior, ora consciente, ora inconsciente, *rehaciendo* sobre aquello que le afecta para coparticipar de su naturaleza y en el grado de esta coparticipación colaborar á la obra común con los excitantes exteriores ó con los impulsos y energías internas y mejor dicho con los primeros y los segundos junta é indivisamente; puesto que toda sensación, aún la más imperfecta, determina un eco en la sensibilidad moral (si nos oprime la bota el pié, con el dolor corporal aparece una inquietud y zozobra en nuestro interior), y todo sentimiento, aún el más sublime y en la apariencia más desligado del cuerpo, repercute en nuestra sensibilidad orgánica (el deliquio del místico, que produce una innegable exacerbación del sistema nervioso). Regido por esta ley del cambio el ser sensible, puede decirse con Lafontaine que «la diversidad y el cambio es la divisa de la vida afectiva.» Cuando se aplica esta ley á la sensibilidad moral y al factor que representa como impulso dentro de nuestra existencia, se concibe fácilmente cuánta verdad encierra la exigencia del *equilibrio* de la sensibilidad, presentido por Aristóteles en su *aurea mediocritas*, por los Estóicos en su *abstine et sustine* y por el mismo Kant en el *Festina lente;* son estos preceptos enseñanzas de un alcance superior al que pudiera presumirse á primera vista, pues implican la necesidad de buscar diligentemente, más que el paroxismo del placer ó el límite extremo del dolor, la perfecta igualdad de ánimo, que la sabiduría popular interpreta por la tranquilidad de la conciencia ó por el sueño del justo. Para hacerse superior á las desviaciones posibles de la vida afectiva, más debe cuidar el ser sensible de obedecer esta su ley propia del cambio de los afectos que retirarse como el héroe griego á sus tiendas, pues en el primer caso se esfuerza por dominar y dirigir sus propios afectos y en el segundo por negarse á ellos y por temor á los efectos desastrosos de la pasión agostar la virtud fecundante de los sentimientos buenos. A tal punto es cierta semejante ley que, como ya hacen notar Hobbes y Bain, «sentir siempre una misma cosa equivale á no sentir, *sentire semper idem et non sentire ad idem recidunt*», y Spencer declara «que una conciencia uniforme equivale á la falta total de conciencia.» Perceptible con carácteres indelebles en la sensibilidad moral este poder, con que dominamos nuestras primeras impresiones, haciéndonos por ejemplo superiores á todo temor, en cuanto repetimos la emoción que nos intimida, parece que en la sensibilidad fisiológica las afecciones, por ser más fatales y producirse con lazos inflexibles que la adhieren á lo orgánico y á las condiciones del medio natural, excede de este poder. No acontece así, sin embargo. El ejemplo del relojero, que trabaja en su taller sin notar el tic-tac acompasado de los relojes que tiene en marcha, percibiendo sólo el *cambio* que ocurre ante la detención repentina de varios ó todos los relojes; el hecho general y frecuente de que el hombre concentrado en sí *mira y no ve* á no ser que acontezca algún cambio rápido dentro del horizonte sensible; y el caso del molinero, que duerme á pierna suelta con el ruido infernal que produce la piedra del molino en movimiento, y que despierta sobresaltado, cuando cesa de andar el molino y se produce un silencio por él percibido como ruido que le interrumpe el sueño: son otras tantas pruebas, entre otras muchas que pudieran citarse, de los efectos favorables producidos por la *reacción* del ser sensible sobre las impresiones que le rodean. Si las ha dominado y se ha hecho superior á ellas, si la energía propia se ha determinado, dirigiendo por sí sus propios impulsos; se debe en primer término á que la afección queda supeditada por su repetición. Así concebida la afección, huelga advertir que se convierte en impulso motor de nuestras energías, en cuanto obedece á la ley del cambio, inherente á la sensibilidad. De forma que nuestras afecciones son para la vida moral motivos conscientes de nuestros actos, anhelos y deseos, tendencias é inclinaciones, empeños, en una palabra, todo lo que supone energía interior y acicate que nos mueve á esparcir y dilatar nuestra sensibilidad por el mundo sin límites que abrazan nuestras relaciones. No puede exigirse al lenguaje una precisión de que carece, dada la diversidad de elementos que colaboran á su formación, pero es mayor la vaguedad de expresión cuando se refiere á lo que toca á la vida afectiva, que por la índole que la caracteriza, más gravita hácia la unión é identificación con lo que la emociona que á su discreta significación. Nadie puede por ejemplo expresar en la palabra la inagotable riqueza y la indefinida variedad de matices de sus afectos; todos declaramos que «se sienten mejor que se explican,» que «obras son amores y no buenas razones» y que «la gamma del sentimiento no se expresa bien en el signo discreto de la palabra, sino en la música, que es el lenguaje de la pasión.» Son estas y otras mil consideraciones de índole semejante que pudieran aducirse suficientes para concebir cómo y porqué, dada cierta vaguedad inevitable en la expresión, no son susceptibles nuestras afecciones ó inclinaciones, aun reconocidas como acicate de nuestra energía, de una clasificación enteramente lógica, donde se señalaran linderos fijos para apreciar cuantitativa y cualitativamente su relativo alcance. Las afecciones físicas como tendencias necesariamente sentidas por todo ser dotado de vida á desenvolverlas, comprenden los apetitos, de los cuales ha hecho toda una teoría la filosofía escolástica (V. Apetito). Antecedente las afecciones corporales de las anímicas, que esbozan nuestra individualidad personal, comienzan con la *curiosidad* (que afecta á la inteligencia), la *admiración* (á la sensibilidad) y la *ambición* (á la voluntad), para convertirse más tarde en el tránsito de la espontaneidad á la conciencia, la curiosidad en investigación reflexiva, la admiración en contemplación de la belleza y la ambición en noble emulación. En proporción extensiva é intensiva suceden y á la vez complementan á las afecciones personales las sociales, que impulsan al hombre, con el desenvolvimiento de todas sus energías, á llevar su propia iniciativa al medio natural y social que le rodea. Afecciones sociales, que se inician en la expresión y comunicación de lo pensado (lenguaje), inclinación genérica, simpatía y amor y con todas ellas la *sociabilidad*, de la cual son manifestaciones la familia, la patria y la amistad y superiormente las afecciones morales y religiosas. El desarrollo gradual de cada uno de estos impulsos de nuestra vida afectiva deberá ser examinado convenientemente

en el estudio general de la sensibilidad y de la moralidad individual y social.

AFECTACIÓN (del lat. *affectātio*): f. Acción, ó efecto, de afectar.

– AFECTACIÓN: Cuidado excesivo, falta de sencillez y naturalidad, extravagancia presuntuosa en la manera de ser, de hablar, de escribir, de accionar, etc.

No reprendo la facilidad, sino la AFECTACIÓN de la manera de hablar.
HERRERA.

Anda despacio, habla con reposo: pero no de manera que parezca que te escuchas á tí mismo, que toda AFECTACIÓN es mala.
CERVANTES.

AFECTADAMENTE: adv. m. Con afectación.

Se reprende con razón el hablar AFECTADAMENTE con intento de parecer muy discreto.
FR. LUIS DE GRANADA.

... atropellaban AFECTADAMENTE sus costumbres, etc.
MELO.

AFECTADO, DA (del lat. *affectātus*): adj. Que adolece de afectación.

... porque sus modales, su aire presumido y su AFECTADO remilgamiento le daban un no sé qué de tufo de que también era de los predicadores al uso.
ISLA.

– AFECTADO: Aparente, fingido, supuesto.

... no debe el príncipe preciarse de la (hermosura) AFECTADA y femenil, la cual es incitamento de la ajena lascivia, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

Aparecen tal cual son, grandes en su pequeñez, pequeñas en su AFECTADA grandeza.
MESONERO ROMANOS.

– AFECTADO: Aquejado, molestado.

AFECTADOR, RA (del lat. *affectātor*): adj. Que afecta.

... según se ve en Nicandro AFECTADOR del uso de las voces olvidadas.
HERRERA.

AFECTAR (del lat. *affectāre*, de *ad*, á, y *factāre*, frecuent. de *facĕre*, hacer): a. Poner demasiado estudio ó cuidado en las palabras, movimientos, adornos, etc., de manera que se hagan reparables por su falta de espontaneidad.

Manifiesta instrucción y filosofía (Alonso), si no abusara á veces de la primera, y si no AFECTASE demasiado la segunda.
LARRA.

No AFECTA vestir traje aldeano ni se viste tampoco según la moda de las ciudades, etc.
VALERA.

– AFECTAR: FINGIR.

Poco importa
Que AFECTEN someterse resignados
A una nueva coyunda.
JOVELLANOS.

– AFECTAR: ANEXAR.

– AFECTAR: Hacer impresión una cosa en una persona, causando en ella notable sensación. U. t. c. r.

– ¿Qué traerá esa carta...? – Mucho SE AFECTA con su lectura.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AFECTAR: ant. Apetecer y procurar alguna cosa con ansia y ahinco.

AFECTABA mucho (Motezuma) el recogimiento de su casa, etc.
SOLÍS.

– AFECTAR: *Leg.* Imponer gravamen sobre una finca, ó cualquiera alhaja, sujetándola al cumplimiento de alguna carga, ó hipotecándola al pago de alguna deuda.

AFECTIVO, VA (del lat. *affetīvus*): adj. Perteneciente ó relativo al afecto.

... y no es amor, ni analogía, sino AFECTIVA verdad.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

Los actos fervorosos del amor AFECTIVO obligan mucho á Dios.
MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

AFECTO, TA (del lat. *affēctus*): adj. Inclinado á alguna persona, ó cosa.

... nosotros, no reparando en los semblantes de estas acciones, somos y seremos siempre los más AFECTOS Á su corona.
QUEVEDO.

La grandeza y poder de Rey no está en sí mismo, sino en la voluntad de los súbditos: si están mal AFECTOS, ¿quien se opondrá á sus enemigos?
SAAVEDRA FAJARDO.

– AFECTO: Aplícase al beneficio eclesiástico que tiene alguna particular reserva en su provisión, entendiéndose más comunmente con referencia al papa.

El indulto que se conserva á los cardenales en el derecho ordinario y antiguo de proveer, cede en perjuicio del prelado sucesor, por quedar AFECTAS las prebendas que proveyó el cardenal.
JUAN CHUMACERO.

– AFECTO: Dícese de las posesiones, alhajas ó rentas sujetas á responder del cumplimiento de alguna carga ú obligación.

... la tercera parte de la renta de la mitra está AFECTA AL pago de pensiones con que se la carga.
MORATÍN.

– AFECTO: m. Cualquiera de las pasiones del ánimo. Entiéndese más comunmente de las benévolas.

Ni hay quien dome sus AFECTOS
Sin virtud muy confirmada.
ALONSO DE BARROS.

– Es un débil testimonio
De mi conyugal AFECTO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AFECTO: *Med.* AFECCIÓN.

... tomado con jarabe de azofaifas es poderoso remedio para el AFECTO del pecho.
ANDRÉS DE LAGUNA.

... solía habitar en el palacio de Valldemusa para templar el AFECTO asmático de que adolecía.
JOVELLANOS.

– AFECTO: *Pint.* Expresión y viveza de la acción en que se pinta la figura.

AFECTUOSAMENTE: adv. m. Con afecto ó cariño.

... y también podría ser pidiendo una cosa á Nuestro Señor AFECTUOSAMENTE, parecerles que le dicen lo que quieren.
SANTA TERESA.

... por la cual caridad se une AFECTUOSAMENTE el hombre con Dios.
JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

AFECTUOSIDAD: f. Calidad de afectuoso.

AFECTUOSO, SA (del lat. *affectuōsus*): adj. Amoroso, cariñoso.

Pondera San Juan Crisóstomo esta demostración AFECTUOSA en los Antioquenos con San Milecio su Patriarca.
MARQUÉS DE MONDÉJAR.

... lo que dió lugar á despedidas AFECTUOSAS y estorbar el paso á los transeuntes.
HARTZENBUSCH.

AFECHO, CHA (de *a* y *fecho*, p. p. de *facer*): adj. ant. Hecho ó acostumbrado.

AFEDRODERO: (del gr. ἀφεδρών, cloaca y δερή, cuello) m. *Zool.* Pececillo de agua dulce propio de la América Septentrional. Habita en los fondos cenagosos y en los sitios sombríos de los ríos. Se le llama vulgarmente renacuajo de Santo Domingo.

AFEITADERA: f. ant. PEINE.

AFEITADOR: m. ant. BARBERO.

AFEITADORA: f. ant. VELLERA.

AFEITAMIENTO: m. ant. AFEITE.

AFEITAR: a. Cortar á navaja el pelo de cualquiera parte del cuerpo, y especialmente el de la cara.

Raer e AFEITAR deben los alfájemes los omes en los lugares apartados.
Partidas.

Pocas criadas hay de estas
En las casas donde AFEITO.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AFEITAR: Aderezar ó componer con afeites á alguna persona. Dícese especialmente de las mujeres. U. t. c. r.

... ha dado en AFEITARSE con albayalde.
CERVANTES.

¡Cuán mal se cubre el fuego sin dar humo!
Así la que se AFEITA y arrebola.
B. L. DE ARGENSOLA.

– AFEITAR: Recortar é igualar las plantas de los jardines.

– AFEITAR: Esquilar á las caballerías las crines y las puntas de la cola.

– AFEITAR: ant. Adornar, componer, hermosear.

Sedie el mes de mayo coronado de flores
AFEITANDO los campos de diversas colores.
Libro de Alexandre.

... e honraba e AFEITABA los altares de las igresias con ricos paños.
Crónica general de España.

– AFEITAR: ant. Dirigir, instruir.

AFEITE (del lat. *affictus*, fingido, contrahecho, postizo): m. Aderezo ó compostura que se da á alguna cosa para hermosearla. Tómase especialmente por el que usan las mujeres en rostro y garganta para parecer bién. V. COSMÉTICO.

... hacía solimán, AFEITES cocidos, etc.
La Celestina.

Mucho color, mucho AFEITE,
Mucho lazo, mucho rizo, etc.
MORETO.

AFEITÍES DE ABAJO Y DE ARRIBA: *Geog.* Caseríos en el ayunt. de Llanás, part. jud. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 6 y 19 casas.

AFEK: *Geog. ant.* C. de la Palestina, tribu de Isacar, célebre por las batallas que allí se dieron entre israelitas y filisteos. || Otra ciudad del mismo nombre, en la Palestina, tribu de Aser, cerca del monte Líbano, cap. que era de uno de los pequeños reinos que existían en el país de Canaán cuando le invadieron los israelitas. Después hubo en sus inmediaciones cuatro combates en los que estos últimos vencieron al rey de Siria Benadal y á su hijo Hazael.

AFELANDRA: (del gr. ἀφελής, simple, sencillo, y ἀνήρ, ἀνδρός, estambre): f. *Bot.* Género que ha dado su nombre al grupo de las Afelandreas, familia de las Acantáceas. Las *Afelandras* son arbustos de las regiones tropicales de América; sus hojas son opuestas, y sus flores, rojas y notables, acompañadas de brácteas membranosas y de bracterias estrechas, están dispuestas en espigas tetrágonas y terminales. Comprende este género muchas hermosas plantas de adorno, entre las que se encuentran la *Afelandra de flor de naranjo* (*A. aurantiaca*), oriunda de Méjico, de cerca de medio metro de altura, con hojas anchas de color verde oscuro, ovales y lustrosas y las flores de color anaranjado muy brillante; la *Afelandra brillante* (*A. fulgens*), arbusto también originario de Méjico y de un metro de altura; la *Afelandra de cuatro lados* (*A. tetragona*), arbusto de la América meridional, que florece en agosto y septiembre y que se cultiva en Europa por sus hermosas flores de color rojo brillante y magnífico. Son también notables la *A. lustrosa*, parecida á la *aurantiaca*; la *A. ornata*; la *A. Leopoldi*; la *A. squarrosa* y algunas otras.

AFELANDREAS (de *afelandra*): f. pl. *Bot.* Tribu de acantáceas, cuyos caracteres son: cáliz de cinco divisiones profundas, un poco desiguales, las dos laterales más estrechas; corola de forma variable hipocrateriforme, infundibuliforme ó bilabiada; un andróceo ligeramente didínamo, de anteras uniloculares, ordinariamente erizadas; una cápsula tetrasperma desde la base de las celdillas, y flores en espiga.

AFELENCO (*aphelenchus*): m. *Zool.* Género de gusanos nemaltemintos, familia de los anguílidos. Es un género muy análogo al *Tilenchus* tipo de la familia.

AFELEXIS (del gr. ἀφελής, sencillo, sin adorno): m. *Bot.* Las plantas colocadas en este género pertenecen, según Bentham y Hooker, las unas á la sección Xerochlena, las otras á la sección Ozotamnus del género Helichrysum.

AFELIA (de *afelio*): m. *Bot.* Género de centrolepideas caracterizado por espiguillas dísticas unifloras; gluma mucronada y una glumilla; un

estambre anterior, un ovario sesil, con estilo filiforme; un utrículo dehiscente longitudinalmente y una semilla comprimida. La única especie que se conoce (*A. cyperoides*) es una hierba de la Australia Meridional.

AFELIO (del gr. ἀπό léjos de, y ἥλιος, Sol): m. *Astron.* Muévense los planetas alrededor del Sol en órbitas planas de forma elíptica; la línea de los ápsides (V. esta voz) ó eje mayor de la elipse, marca el afelio y el perihelio, voces que quieren decir lejos de, y cerca de, el Sol. El afelio ó ápside superior es, pues, el punto de la órbita en que el planeta se halla á su distancia máxima del Sol. El perihelio, ó ápside inferior, es el punto de la órbita en que el planeta se encuentra lo más cerca posible del Sol.

AFELPADO, DA: adj. Hecho ó tejido en forma de felpa.

> ... cada ruedo AFELPADO, el mayor á once cuartos.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ..... llenado había
> De túnicas y mantos que pudiesen
> Abrigarle, y tapetes AFELPADOS
> Para cubrir el lecho, etc.
>
> HERMOSILLA.

– AFELPADO: fig. Parecido á la felpa, por tener vello ó pelusilla.

> Matándose á docenas y á palmadas
> Moscas en las pernazas AFELPADAS.
>
> QUEVEDO.

AFEMINACIÓN: f. Acción, ó efecto, de afeminar ó afeminarse.

> ¡Cuanta sangre derramada durante ocho siglos, para reparar el daño que les hizo la AFEMINACIÓN, etc.
>
> CADALSO.

> ... podría llamarse (la vanidad) la AFEMINACIÓN del orgullo.
>
> BALMES.

AFEMINADAMENTE: adv. m. Con afeminación.

AFEMINADO, DA (del lat. *effeminātus)*: adj. Aplícase al que en sus facciones, modales, palabras, adornos, etc., se parece á las mujeres.

> Ni en pechos AFEMINADOS
> Es bien hacer confianza.
>
> CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

> Por castigo da Dios á los vasallos un rey AFEMINADO.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– AFEMINADO: También se dice de las mismas cosas en que consiste dicha semejanza.

> Era Diana bien hecha, y de alto y proporcionado cuerpo, y no tenía el rostro AFEMINADO.
>
> LOPE DE VEGA.

AFEMINAMIENTO: m. AFEMINACIÓN.

AFEMINAR (del lat. *affemināre;* de *ex*, de, y *femĭna*, hembra, mujer): a. Debilitar, enervar á alguno, hacerle perder la energía varonil, ó inclinarlo á que en sus modales, acciones, etc., se parezca á las mujeres. U. m. c. r.

> ..... cosa indina
> Que á los de más valor los AFEMINA.
>
> LOPE DE VEGA.

> Que si él domestica fieras
> Fieras AFEMINA amor.
>
> CALDERÓN.

AFENDI VIMÓ: *Geog.* Cumbre de la montaña que hay en la parte oriental de la isla de Creta ó Candía, península de Sitia, en el istmo de Hierapetra, de 1 470 metros de altitud.

AFER (del fr. *affaire)*: m. ant. Negocio, quehacer. Usáb. m. en pl.

AFER (DOMICIO): *Biog.* Orador romano. No se sabe cuándo nació, ni cuándo murió. Consta que era Pretor en el año 26 después de Jesucristo. Quintiliano, en muchos lugares de sus obras, Tácito en sus *Anales*, Dion Casio, Plinio, los tratadistas todos de retórica y de oratoria de aquella época rivalizan en los elogios que hacen de sus discursos y de sus libros, y sin embargo, sin el cuidado de Quintiliano de citar, en justificación de sus alabanzas, algunos fragmentos, nada de ese orador habría llegado hasta estos tiempos. Quintiliano llegó á decir de Domicio Afer «que es el orador más elocuente que él ha conocido»; también se elogió mucho una obra suya titulada *De testibus*, que adquirió gran celebridad por aquel tiempo. Si conformes aparecen los autores para encomiar los merecimientos y raras cualidades del orador y del retórico, conformes se hallan también historiadores y cronistas para dirigir severas censuras al hombre. Se hizo agradable á Tiberio, dice un biógrafo que resume y condensa las opiniones de todos, por la acusación que presentó contra Claudia Pulcra, pariente de Agripina, y después contra su hijo. Aduló á Calígula no contestando al discurso en el cual este monstruo, hijo de Agripina, exhaló su inquina y su odio contra el orador. Rastrero y artificioso, dispuesto siempre á disculpar y defender al poderoso como á servirle con falsas acusaciones, Domicio Afer mereció ser castigado, á los ojos de la posteridad, por los cargos severos que Tácito, en su honrada y noble indignación, acumula contra él.

AFERENTE (del lat. *afférens*, p. a. de *afférre*, traer): adj. *Hist. Nat.* Que trae.

– AFERENTE: *Anat. Vasos aferentes.* – Los vasos linfáticos que llegan á los ganglios situados en su trayecto. Con respecto al mismo ganglio se llaman eferentes los vasos linfáticos que salen de él. También se suelen llamar vasos aferentes, las venas, y *nervios aferentes* los nervios de sensibilidad general ó especial y los nervios que llegan á un ganglio nervioso.

AFERESA: f. *Miner.* Es una especie de cobre fosfatado octaédrico ó fosfato de cobre hidratado, cuya fórmula es 3(Cu O)PhO^5 + CuO, H O. La aferesa es una de las especies más raras del género: cristaliza en primas rectos romboidades derivados del tercer sistema; color verde oscuro transluciente y de un brillo craso ó vítreo; su dureza es idéntica á la del espato fluor, y el peso específico de 3,6 á 3,8. Se disuelve sin efervescencia en el ácido nítrico y tratada la disolución por el molibdato amónico, da un precipitado amarillo. La aferesa fué descubierta en una pizarra micácea de Libethen (Hungría), por cuya razón varios mineralogistas alemanes la denominan *libetina*: existe también en Cornuailles y en los montes Urales. La hipoleina, la ehlina y la trombolina no son más que fosfatos de cobre hidratados, idénticos á la aferesa.

AFÉRESIS (del gr. ἀφαίρεσις cercenamiento): f. *Gram.* Figura de dicción que consiste en suprimir una ó más letras al principio de un vocablo, como *vanguardia*, por *avanguardia; Tano*, por *Cayetano*, etc.

AFERICIÓN: f. ant. *Leg.* Es el acto de marcar los pesos y medidas después de haberlos cotejado con los legítimos. Suele consistir en estampar el sello ó las armas del Ayuntamiento. ‖ Significa también la oficina ó despacho en que se verifica la operación de aferir. V. CONTRASTE, FIEL, ALMOTACEN.

La aferición en medidas para granos y líquidos se llama *potar*, sin duda por referirse al *pote* de Ávila como tipo legal.

AFERIDON ó **AFRIDÓN:** *Biog.* Nombre de un antiguo rey de Persia, que parece simbolizar una dinastía. Hijo del príncipe Grimxid, vivía fugitivo y oculto á fin de evitar las persecuciones del sanguinario rey persa Dho'hac; pero buscado por los sublevados persas, nombró por general en jefe de la sublevación á Caveh, quien le facilitó dinero, armas y gente de guerra, y vencido el tirano, que perdió su vida en la batalla, subió al trono de Persia y gobernó el país con prudencia y sabiduría. Se cuenta de él que fué el primero de los monarcas, que cultivó la astronomía, el fundador de la medicina y el primer rey, que montó en elefante. Reinó, según la tradición, doscientos años y tuvo tres hijos, llamados Tur, Salm é Irag. (Acerca de estas genealogías legendarias, y en especial de Aferidon, pueden consultarse las obras árabes de Attabari y de Ben-Al-Atsir.)

AFERIDOR, RA: adj. ant. Que afiere. Usáb. t. como s.

AFERIR (del lat. *ad*, á, y *ferire*, golpear, batir): a. ant. Contrastar los pesos y medidas.

AFERMOSEAR: a. ant. HERMOSEAR.

AFERRADOR, RA: adj. Que aferra.

– AFERRADOR: m. *Germ.* Corchete, esbirro, alguacil.

AFERRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aferrar ó aferrarse.

AFERRAR (de *a* y *fierro)*: a. Agarrar ó asir fuertemente. U. t. c. n. y c. r.

> Tienen la lengua tan áspera estos animales, que si con ella alcanzan á un hombre, AFERRAN, y hacen presa, como suele hacer el pulpo.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

> Retiembla al choque el duradero asiento
> En que el orbe firmísimo SE AFERRA, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– AFERRAR: *Mar.* Recoger la vela á su verga por medio de los tomadores, de modo que no reciba viento ni pueda éste desplegarla.

> – Que tira que tira, que jala que jala,
> Que AFERRA velacho, que caza la gavia.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AFERRAR: *Mar.* Recoger un toldo, bandera ó cualquiera otra tela, etc. plegándola y atándola.

– AFERRAR: *Mar.* Atrapar, agarrar con el bichero ú otro instrumento de garfio.

– AFERRAR: *Mar.* Asegurar la embarcación en el puerto, echando los ferros ó anclas.

> Hay ciertas señales para AFERRAR las galeras ó naos.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> Dos brazas se levanta de la tierra
> Y con la diestra mano el leño AFIERRA.
>
> BELLO.

– AFERRAR: n. *Mar.* Agarrar el ancla en el fondo.

> Ni habrá áncora que AFIERRE
> Como un necio en su porfía.
>
> ALONSO DE BARROS.

> Sin AFERRAR las áncoras surgimos,
> Y por la verde y libre selva entramos.
>
> LOPE DE VEGA.

– AFERRAR: *Mar.* Andar, amarrarse.

– AFERRARSE: r. *Mar.* Asirse, agarrarse fuertemente una embarcación á otra por medio de garfios.

> ... SE AFERRARON los dos navíos con una no vista furia.
>
> CERVANTES.

> ... AFERRÁRONSE unas á otras las naves con los garfios, etc.
>
> JOSÉ PELLICER.

– AFERRARSE: fig. Insistir tenazmente en algún dictamen, capricho, etc.

> ... AFERRÁNDOSE con tal tenacidad EN lo dicho, que no hubo forma de apearle de ello.
>
> OVALLE.

> El dicho ajeno cada cual rebate
> Y SE AFERRA EN el suyo con ahinco.
>
> BELLO.

AFERROJAR (de *aferrar)*: a. ant. AHERROJAR.

AFERRUZADO, DA (de *a* y *fierro*, aludiendo á su dureza): adj. Ceñudo, iracundo.

AFERVENTAR (de *a* y *ferviente)*: a. ant. HERVENTAR.

> ... e despues AFERVIENTEN de la ruda con aceite, e untengelos con ella.
>
> *Montería del rey D. Alonso.*

AFERVORAR (de *a* y *fervor)*: a. ant. AFERVORIZAR. Usáb. t. c. r.

> Viéndose Federico reprender no menos que advertir del Padre, volvió á AFERVORARSE más que nunca EN la empresa.
>
> VARÉN DE SOTO.

AFERVORIZAR: a. ant. ENFERVORIZAR. Usáb. también c. r.

> Es la oración oficina en que se reparan nuestros defectos y AFERVORIZAN nuestros propósitos.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

AFESA (PEDRO): *Biog.* Pintor napolitano. ¿Cuándo nació? se ignora, ¿cuándo murió? no se sabe. Dominici, que en su libro *Vida de la pintura napolitana* cita su nombre y habla de sus obras, solamente dice que vivía y trabajaba en Nápoles hacia 1654, y que su obra más acabada y la que por sí solo bastaría para darle nombre glorioso en la historia del arte es el cuadro de la

Asumpción que adorna el altar mayor de la iglesia nombrada *De Frati conventuali di Marsico Nuovo*, en Nápoles.

AFESTONADO, DA: adj. Labrado en forma de festón.

– AFESTONADO: Adornado con festones.

AFF: *Geog.* Río de la Bretaña, Francia, que nace en la hermosa selva de Paimpont, en el cantón de Pléland, dep. del Ille y Vilaine; forma límite entre este departamento y el de Morbihán, pasa cerca de Guer, recibe las aguas del Oyón, Cambe y Rahin y desemboca en el Oust, afl. del Vilaine. Su curso es de 75 kilómetros, y es navegable entre Gacilly y la confluencia con el Vilaine, en un trayecto de nueve kilómetros; por él se transportan las maderas y los hierros de Paimpont.

AFFLITTO (MATEO): *Biog.* Jurisconsulto napolitano. N. hacia el año 1448; m. en el año 1524. Desempeñó elevados cargos y escribió muy estimables obras. De sus cargos fueron los principales el de profesor de derecho civil en la universidad de Nápoles y el de presidente de la Cámara Real. Entre sus obras, relativas todas á su ciencia favorita, la jurisprudencia, son las más importantes las siguientes: *De usurpatione legum Principis*; *Singularis lectura de omnibus sacris constitutionibus regnorum utriusque Siciliæ*; *Commentaria super tribus libris feudorum.*

AFFO (IRENEO): *Biog.* Literato italiano. N. en Buseto en el año 1742; m. hacia el año 1805. Fué bastantes años Bibliotecario primero y Director de la Biblioteca de Parma; antes había explicado filosofía en la universidad de Guastalla. Dos obras principales han dado renombre á Affo, como literato y como historiador: *Historia de Guastalla*, desde Carlomagno; *Historia de Parma;* cada una de estas obras contiene cuatro tomos. Ireneo Affo perteneció al estado eclesiástico, aunque sobre este punto sus biógrafos no dicen nada; pero en la portada de un libro del historiador Pezzana se lee lo siguiente: *Memorie degli scrittori e litterati Parmigiani* DEL PADRE IRENEO AFFO, *continuata da Angelo Pezzana.*

AFFRETTANDO (Gerundio del verbo ital. *afrettare*, acelerar): *Mús.* Voz con que se expresa que, el pasaje á que está afecta, debe ejecutarse acelarando ó apresurando poco á poco.

AFFRI (LUIS AUGUSTO AGUSTÍN DE): *Biog.* Militar francés. N. en Versalles en el año 1713. M. en el año 1793. Consagrado á la profesión de las armas desde muy jóven, fué nombrado capitán de guardias suizos cuando contaba poco más de veinte años (en 1734). Paso á paso y por méritos de guerra llegó Affri á teniente general y en 1767 el rey Luis XV le nombró coronel de guardias suizos.

– AFFRI (LUIS AUGUSTO, FELIPE DE): *Biog.* General francés. N. en Friburgo en el año 1743. M. en Berna en 30 de junio de 1810. Fué el primer conde de Affri y el primer *Landamman* de Suiza. Después de haber acompañado á su padre, Luis Augusto Agustín de Affri, á La Haya, fué nombrado ayudante de las guardias francesas y ascendió, escalón por escalón, grado por grado, hasta general. Cuando en el año 1798, Suiza se vió amenazada simultáneamente de un ataque en el exterior y de una revolución en el interior, Affri ocupó nuevamente su puesto al frente de las tropas; pero convencido muy pronto de que la resistencia era completamente inútil, procedió con prudencia y habilidad nunca desmentida y apartó de su patria, cuanto le fué posible, los azotes de la guerra exterior y de la guerra civil. Cuando los franceses se apoderaron de Friburgo, Affri formó parte del gobierno provisional constituído allí. Ninguna participación tuvo en las perturbaciónes ocurridas en los años 1801 y 1802. Fué nombrado entonces, y Affri aceptó muy satisfecho el nombramiento, comisionado para ir á París á firmar con el primer cónsul el acta de mediación. El día 19 de febrero de 1803 recibió Affri, de manos del primer cónsul, el acta de mediación y fué nombrado *Landanman* para el primer año con poderes amplísimos, aunque provisionales, hasta la reunión extraordinaria de la Dieta que había sido convocada. El gran consejo de Friburgo le nombró al mismo tiempo su primer *Prefecto (Avoyer)*. Affri conservó este cargo toda su vida. Y cuando en 1809 tocó nuevamente al cantón de Friburgo el turno para el nombramiento de *Landanman*, Affri fué nombrado por segunda vez.

– AFFRI (CARLOS FELIPE, *Conde de): Biog.* General francés. N. en el año 1772; m. en el año 1818. En 1812, hizo con el grado de coronel la campaña de Rusia á las inmediatas órdenes de Napoleón. Este, después de la batalla de Smolensko, le nombró oficial de la Legión de honor. En el año 1814 obtuvo del rey la cruz de San Luis. Durante el período de los *cien días* estuvo separado del servicio, al cual volvió en tiempo de Luis XVIII. Este monarca le nombró mariscal de campo y coronel de un regimiento de la Guardia.

AFFURA: *Geog.* Sierra del valle del Zambeze, Africa, situada en el territorio de Abatua, cerca de las cataratas de Causala, en el mismo río Zambeze. Algunos escritores portugueses han sostenido que esta sierra es el Ofir de donde Salomón extraía el oro para el templo. Esta tesis carece por completo de valor científico, porque si bien es indudable que los fenicios navegaron por el mar Rojo y penetraron en el de Omán llegando por un lado hasta la Malasia y por otro quizá hasta Madagascar y cabo Delgado, no parece menos cierto que no pasaron en esta parte de Africa de la costa, y que aun con esta misma al S. del Ecuador sus relaciones fueron efímeras. V. OFIR.

AFGHANISTÁN: *Geog. Límites, situación, fronteras, superficie y población.* – Difícil es precisar los límites del Afghanistán, especialmente en el N., N. E. y N. O. Desde el punto de vista geográfico é histórico forman parte del Afghanistán territorios situados al N. de la línea de montañas del Hindu-koh, Koh-i-Baba y Paropamiso, de modo que se puede decir que son territorios de esta región asiática los que hay entre dichas montañas y el río Oxus ó Amu-Daria, desde sus fuentes hasta el lago de Joja-Saleh al N. O. de Balj. Pero desde el punto de vista político el país queda más reducido, puesto que muchos ó la mayor parte de los janatos situados al N. de la citada línea de montañas son independientes, y aun sucede lo mismo con los que están al S. E. del Hindu-koh, entre esta montaña al N. y O., el Indo al E. y los contrafuertes montañosos que hay al N. del río Kabul, es decir, los países ó janatos del Kafiristán, Bandykorah y Dardistán. Todavía circunscribiríamos en límites más estrechos el Afghanistán si atendiéramos á su etnografía, puesto que, como luego hemos de ver, no son *afghanes* todos los que viven al S. del Hindu-Koh ó Hindu-Kux.

Los límites del Afghanistán, en su acepción más lata, son: al N. E. la Kaxgaria ó Turquestán chino ú oriental, al N. el Xugnán y otros pequeños janatos del Turquestán independiente, más ó menos sometido á la influencia rusa, y el país de Bojara; al N. O. el país de los Turcomanos Tekkih; al O. la Persia; al S. el Beluchistán y al E. el Indostán. Así limitado, queda el país comprendido entre los 29° y 37° 45′ de lat. N. y entre los 64° y 190° (extremo N. E.) de long. E. Madrid.

Circunscrito el Afghanistán á los territorios situados al S. del Hindu-Koh, queda limitado al N. por la continuación de esta cordillera hacia el O., ó sea por los montes Koh-i-Baba y Paropamiso (Safed-koh), al N. de los ríos Kabul y Heri-rud, que próximamente corresponden al paralelo de 34° 30′.

La superficie territorial del Afghanistán, al S. del Hindu-Koh, comprendiendo todo el Kafiristán, es de 638 350 k²; su población 4 200 000 habit. La extensión del país situado al N. de dicha cordillera y dentro de la frontera N. y N. O. indicadas puede calcularse en unos 135 000 k.² y en 910 000 sus habit. Total; 770 350 k², 5 110 000 habit. y 6, 60 habit. por kilómetro cuadrado.

Aspecto general. – El Afghanistán es una de las comarcas más elevadas de Asia; gran meseta montañosa, con una cordillera central y ramificaciones hacia los cuatro puntos cardinales. entre la que hay multitud de valles altos, cultivados en las inmediaciones de los ríos que se forman en sus vaguadas, estériles, privados de toda vegetación, con grandes desfiladeros y precipicios en los abruptos contrafuertes que los limitan, sobre todo hacia la cabecera del valle. Solamente en algunas montañas del N. y N. E. se encuentran grandes bosques de pinos y otros árboles propios de las zonas templadas. La meseta afghana termina al E. por terrazas escalonadas; al S. se deprime hacia el mar á través del Beluchistán; al N. desciende también en terrazas hacia el río Amu, y al O. se enlaza con la gran meseta persa. La mayor altitud se encuentra en la región comprendida entre el Koh-i-Baba y la meseta de Ghazin; desde esta zona central la altura va disminuyendo hacia las fronteras, donde se hallan los niveles inferiores, y como allí la mayor parte de los ríos que descienden de las altas regiones se filtran ó se evaporan, queda el país rodeado de zonas estériles y desiertas, excepto en el extremo N. E. por donde se dirige hacia el Indo el río Kabul.

Resulta, pues, que, desde el punto de vista físico, el Afghanistán es un conjunto de valles divergentes, que irradian del Koh-i-Baba, rodeados de altas y escarpadas montañas, y en descenso hacia la depresión del lago Hamán y del río Helmand inferior. Al S. de estos y al pie de la cordillera del Jojat-Amran ó del Seistán, empieza el desierto, región estéril casi deshabitada, en los límites del Beluchistán.

Montañas, cuencas y ríos. – La más importante cordillera de montañas del Afghanistán es el Hindu-Kux, ó Hindu-Koh (Cáucaso indio), orientada de N. E. á S. O.; sus ramales y contrafuertes divergen por el N. y S. hacia las cuencas del Oxus y del Kabul. Al N. O. de la ciudad de Kabul la montaña toma dirección recta hacia el O. y el nombre de Koh-i-Baba (Padre de las montañas), y luego se divide en tres cordilleras paralelas, entre las que nacen y corren los ríos Murgab y Hari Rud; la del N., Turban-i-Turquestán; la del centro, ó sea el Koh-i-Safed (montañas blancas), antiguo monte Paropamiso, y la del S., el Koh-i-Siah (montaña negra)· entre los contrafuertes meridionales de esta última corren el río Harud, el Kax-Rud y varios afluentes del Helmand. Cerca del punto en que el Hindu-Koh cambia su dirección S. O. por la del O., y hacia el S., arranca la cordillera Paghman y entre ésta y el Koh-i-Baba, nace el río Helmand. En un contrafuerte del Paghman, que se dirige al S. E., nace el río Argandab, afluente también del Helmand. La zona oriental del Afghanistán, mucho más estrecha que la del O., puede dividirse en dos partes; la del S., que es la mayor, separada de la anterior por los Sulimán occidentales y que envía sus aguas al Indo; y la del N. ó sea la cuenca del Kabul, cuya línea meridional de partición de aguas es la cordillera Safid Koh, que corre en línea recta de E. á O. y cerca de la frontera del Indostán se bifurca en dos ramales. Su núcleo es el monte Sikaram, que tiene 4 790 metros de altitud y del que parte hacia el S. una cordillera, entre las dos de Sulimán, que según unos geógrafos termina antes del río Guva, hacia el paralelo 32, y según otros acaba en la meseta de Kelat, enlazándose con el sistema orográfico del Beluchistán. Los montes Sulimán son la cordillera ó cordilleras que corren de N. á S. en la zona oriental del Afghanistán, fronteriza con el Indostán. Las de mayor altitud se encuentran hacia el O., y hay algunas que están cubiertas de nieve en invierno. Su altitud media es de 3 000 á 3 500 metros; la cima más alta el Tujt-i-Sulimán ó trono de Salomón. (V. el mapa del *Afghanistán*, publicado en 1879 por Wilson y la última edición del de Justus Perthes, de Getha.) El río más importante de la zona oriental y de todo el Afghanistán es el Kabul, antiguo Kophes.

Resulta, pues, que son tres las grandes cuencas hidrográficas del Afghanistán; la del N. ó del Amu-Daria (río Amu, antiguo Oxus), la del O. ó del lago ó pantano de Hamán ó del Seistán y la del E. ó del Indo.

Los principales ríos de la cuenca del N. son: el Amu Daria, el Murgab y el Hari-Rud. En la cuenca occidental el río principal y el más importante del Afghanistán es el Helmand, antiguo Stymander, que desagua en un lago, en la parte N. E. del gran pantano de Hamán, conocido éste también con los nombres de Dsareh, Jaxek, Luj, Seistán y Rustera, que se encuentra en el ángulo S. O. del cuadrilátero afghano y es un verdadero pantano de aguas negras é insalubres cubiertas de cañaverales, de 200 kil. de largo por 55 de ancho. Según M. Lenz que formó parte de la expedición rusa de 1878, el aspecto y las dimensiones del lago, cuya altitud no pasa de 390 metros, se modifican continuamente. Unas veces la parte septentrional queda en seco

y lleno de agua el extremo sur; otras sucede lo contrario: lo que depende de la cantidad de agua que llevan los tres principales ríos que á él se dirigen, el Ha-rud y Farah-rud al N. y O. y el Helmand algo más al S. E. Con frecuencia también aparecen las aguas divididas en dos cuencas por un espacio completamente seco. Los citados ríos Ha-rud y Farah-rud nacen en la vertiente meridional del Siah-Koh; el 1.° pasa por Subdsavar y Yeya, el 2.° por Furrah y Lax. El Kax-rud procede de las mismas montañas, pasa por Kax y Chuknasur y desagua con el Helmand en el Hamán. Los principales afluentes de éste son el Argandab, que riega el distrito de Kandahar y recibe las aguas del Turnab (probablemente el antiguo *Arachotus*), Arguesán, Kixani, Jodani y otros que corren por los valles formados entre los montes Gul-Koh al O., Sulimán occidentales al E. y Jojah-Amrán al S. Al S. del monte Dundi-Xen nace el río de Ghazni, que al S. de la ciudad del mismo nombre entra en un lago de 12 á 15 leguas de circuito, llamado *Ab-istada* ó *Agua durmiente*. En la parte meridional del Afghanistán, al S. de los montes Jojah-Amrán, hay otro río llamado Lora que viene de los montes Sulimán occidentales y se dirige hacia el O.: se duda si se pierde en el desierto del Xorabak, ó si va á desaguar al Helmand, cerca de Lallif.

En la cuenca del Indo el río más importante es el Kabul. Entre los de segundo órden, al S. del Kabul, figuran el Kurám, el Gomul y el Zob.

Conviene advertir que la hidrografía del Afghanistán no está completamente conocida. En general los conocimientos geográficos sobre este país distan mucho de ser todo lo perfectos y exactos que fuera de desear. Lo que hoy sabemos se debe principalmente á los reconocimientos hechos durante las expediciones militares, y alguna que otra exploración individual de ingleses é indios enviados por la sección trigonométrica militar que Inglaterra ha establecido en su imperio asiático. En 1878 el coronel Mac-Gregor decía en la Sociedad geográfica de Londres que los datos más recientes que sobre el Afghanistán había en 1871 eran los recogidos por oficiales ingleses en 1841 y 1842. Posteriormente, en estos últimos años, comisiones inglesas y rusas han hecho nuevos estudios; pero todavía los geógrafos y cartógrafos carecen de datos sobre algunos valles de la región oriental, tales como el de Suatriver y otros del país de Kafars. Aun no es bién conocido el curso de varios riachuelos de la cuenca del Kabul que descienden del Hindu-koh, y lo mismo puede decirse del territorio situado al N. de la gran cordillera entre el río Kokxas, explorado por Wood, y las comarcas que riega el Halvildar, no lejos del Kunduz. También se sabe muy poco del curso de este último río. Inexplorados están los valles superiores del Helmand y del Argandab, donde hay un extenso territorio que comprende el valle de Pixni hasta su desagüe en el Lora Hamún. Lo mismo ocurre con el curso superior de de los ríos Argesán y Kadani, gran parte de la cordillera de Jojeh-Amrad y con la región del río Gomul, al E., sobre todo hacia el Sur de dicho río hasta los 29° 40′ de latitud N.

Clima. – Es muy vario, á causa de las diferencias de altitud. Aunque situado el país en los mismos paralelos que el Egipto y la Siria, sus altas planicies, sus valles, sus montañas, más elevadas que las de los Alpes, le dan especiales condiciones climatológicas independientes de la latitud. En general, el clima es seco, pero en unos lugares muy frío y en otros muy cálido. El invierno es tan riguroso como en Siberia y el estío tan abrasador como en Bengala, en la región S. E. Comienzan los fríos, como en España, en noviembre, nieva copiosamente en diciembre y enero y las nieves se amontonan é interrumpen el tránsito en las ciudades y en los caminos. El clima del valle del Kabul es uno de los más fríos del país. En Ghazni son también muy rigurosos los inviernos, y, lo mismo que en Hadsarayat, se cierran las casas durante el invierno. Desde Islalabad á la frontera del Indostán el clima es más suave, análogo ya al de la India. En el centro y Sur del Afghanistán el calor es sofocante durante el verano, y un viento abrasador sopla en la región S. O., en los lugares fronterizos con el Beluchistán casi deshabitados. También en Herat se siente, desde mayo hasta setiembre, un fuerte viento del N. O., que causa grandes estragos. La prov. de Kandahar, confinante con el desierto meridional, es de las más cálidas; allí durante nueve meses del año brilla el sol con gran intensidad; pero las noches refrescan, y son tan hermosas y claras que se puede viajar perfectamente y con toda seguridad, porque el resplandor de las estrellas basta para guiar al caminante. En la zona del N., al S. del Oxus, es más templado é igual el clima.

Producciones. – No dejan de tener cierta importancia las producciones minerales de este país, por más que estén abandonadas ó poco explotadas. Hay antimonio, hierro y plomo en el valle de Ghorband, hierro abundante en el distrito de Permuli, plomo en el país de Hadsara, antimonio en los alrededores de Kandahar, azufre en Pir-Kisri, confines orientales del Seistán, zinc en el valle de Zob, nitro en el de Herat, canteras de mármol en las colinas inmediatas á Maidán, pozos de nafta en los alrededores de Kohat. Se dice que en el Hindu-Koh existen minas de plata, cinabrio, cobre y, sobre todo, hierro. También se asegura que hay depósitos de hulla en varios puntos. El río Kabul arrastra arenas de oro.

La vegetación sólo es vigorosa y lozana en algunos valles del N., regados por los afluentes meridionales del Oxus. Sin embargo, salvo en las regiones cálidas y desiertas del Sur, Seuistán, Xoravak y parte de la antigua Drangiana, se producen abundantes granos y frutas en los valles y se encuentran muchos terrenos cultivados en las pendientes inferiores de las montañas. La parte oriental del país es por lo general desierta y estéril, y en el centro y en el N., entre los valles y mesetas cultivados hay otras grandes mesetas peñascosas y desiertos arenosos completamente incultos. El valle del Kabul es el más fértil y mejor cultivado del país, por lo menos en las inmediaciones de la ciudad. En las regiones altas presenta la vegetación los caracteres de la flora europea. Allí se encuentran todos ó la mayor parte de los árboles y arbustos frutales que conocemos, muchos silvestres, sin exceptuar la vid. En los valles y regiones cálidas abundan el trigo, el arroz, el maíz, base principal de la alimentación de los afghanes, el tabaco, el lino, el algodón, la caña de azúcar, los melones y en general los mismos árboles y frutas que en Persia. Uno de los cultivos y producciones más importantes del Afghanistán es el de la planta que da la gomo-resina medicinal llamada *assafétida*, y una de las regiones agrícolas más productivas, la gran llanura de Herat, donde se cosechan abundantemente cereales, exquisitas frutas, algodón, tabaco y seda.

Razas y tribus. – Los habitantes del Afghanistán pertenecen á nueve razas distintas, á saber: Afghanes, Tadyiks, Kidsilbaxes, Hedsares, Usbecos, Indios, Yats, Kafires y Arabes. Todos se pueden agrupar en cuatro principales, los Afghanes, los Iranios ó Tadyiks, los Kafires y los Mongoles ó Hedsares. El resto son tribus poco numerosas, oriundas de la India, de la Arabia y del Turquestán.

La raza dominante y la que ha dado nombre al país es la de los Afghanes, que suman la mitad de la población total, y comprende todas las tribus que hablan el *pujtu*, idioma nacional de los afghanes. Ellos se llaman *pujtané*, nombre transformado en *patans* por los indios, y se dividen en cinco grandes tribus: los Duranis en el centro, los Ghildsai al N., los Yusuf-dsai (Suatis y otras tribus) al N. E., los Uadsiri el E. y los Kakars al S. E. Son los aborígenes del país; suponen ellos que pertenecen á la raza semítica, se apellidan Beni-Israel ó hijos de Israel y pretenden que sus antepasados poseían el Arca Santa, que se construyó con madera del Xemxed, árbol cortado por Adam en el Paraíso. No obstante estas tradiciones, se afirma hoy que los afghanes son Arias y pertenecen á la misma raza de hombres que habitó primitivamente la Bactriana, al S. del Oxus ó Amu-Daria. Su existencia histórica data del siglo VIII, en cuya época se fijaron en los alrededores de Ghor. Su tipo físico no desmiente su origen jafético. Son hombres robustos, de rostro oval, nariz aguileña, ojos y cabellos negros por lo general y barba bien poblada. Se encuentra el tipo rubio ó castaño con ojos azules ó grises entre las tribus montañesas del Hindu-Koh y Sulimán-Koh. Todos los viajeros están acordes en afirmar que los afghanes, así hombres como mujeres, son de hermosa presencia, altos y bien proporcionados. Mas desde el punto de vista moral dejan mucho que desear: malvados y rencorosos, nadie puede fiarse de su palabra; avaros y codiciosos, tienen extremada afición á lo ajeno y no vacilan en robar y asesinar al mismo á quien dan hospitalidad.

Los Duranis habitan al S. del Paropamiso entre Kandahar y Herat. De esta tribu, antes llamada de los Abdalis, salió el fundador de la nueva monarquía afghana, circunstancia á la que debe la preponderancia que hoy ejerce sobre las demás tribus. Ahmed-Xa tomó el título de Dur ó Durán, *Perla de las perlas*, y la tribu adoptó el nombre de su jefe. Antes era más importante la de los Ghildsai, cuyos individuos conservan todavía, con el recuerdo de su pasada grandeza, cierto espíritu de rivalidad y de odio contra los Duranis.

Los Ghildsai habitan entre los montes Sulimán al E., el Gul-Koh al O., el río de Kabul al N. y Jalat-i-Ghildsai y Poti al S. Los antiguos geógrafos colocaban en el país de los Ghildsai un pueblo llamado Jilijis, al que suponían tribu de turcos y á la que perteneció una dinastía de reyes de Delhi. Los nombres se parecen, y como por otra parte, dada la procedencia etnográfica y geográfica de los afghanes, bien pudieran haber pasado por turcos puesto que la antigua Bactriana pertenece en parte al moderno Turquestán, cabe sospechar la identidad entre los antiguos Jilijis y los modernos Ghildsai.

Los Yusuf-dsai ó Hijos de José, ocupan en el N. E. un estenso país formado por las colinas y montañas que hay al N. y O. de Pexauer (parte del antiguo *Gandaritis)*, con parte de la llanura de este nombre. Los mismos afghanes los consideran como los más fieros de su raza. A este grupo pertenecen los Xinuaris, feroces y belicosos como todos los montañeses que ocupan el paso y los valles del Jyber. Los Turis habitan en el valle de Kurum. Los Mohmunds superiores viven en la orilla derecha del Kabul hasta las montañas del Jyber. Los Mohmunds inferiores ocupan el ángulo S. O. del distrito de Pexauer. Los Afridis son la tribu más temible de esta zona; se dividen en cinco subtribus, jel ó clanes: los Adam-Jels, los Uka, los Mulik-Din, los Tuka y los Kuki-Jels, subdivididos luego en multitud de pequeñas agrupaciones que se hacen guerra mutua cuando no pueden ponerse de acuerdo para robar á las caravanas. Son los más ladrones y sanguinarios del país y los más arrogantes y hermosos tipos de su raza. Cortan la cabeza á un hombre sólo por mostrar su habilidad. Un afridi fué quien mató al virrey lord Mayo; servía como criado al comisario general inglés de Pexauer, y dió muerte á un hombre porque pertenecia á un clán con el que estaba en guerra su tribu. Fué condenado á la última pena, que se le conmutó por la de confinamiento en las islas Andamán, y para evitar que se le condujera al destierro, dió de puñaladas á lord Mayo.

Al S. de los Yusuf-dsai habitan los Uadsiri, Danaris y otras tribus. Los Uadsiri acampan en las inmediaciones del Sulimán Dagh, al S. del Bannu; aunque independientes, están muy sometidos á la influencia inglesa. Hay, sí, algunas tribus salvajes, verdaderamente independientes; tales son los Mahsud, que viven en el valle del Xaktu, afluente del Totxí, hábiles honderos, que en 1874 se apoderaron de la pequeña ciudad de Tank, en la llanura de Derayat, al N. del río Gomul.

Los Kakars habitan gran extensión de país elevado en el extremo S. E. del Afghanistán, por donde atraviesan los contrafuertes del Sulimán-Koh; es una comarca casi desnuda de vegetación y muy poco conocida; sólo la ha recorrido el teniente Marsh. Su única producción importante es la planta salvaje *Assafétida*.

Los pueblos de origen persa, iranios, llamados Tadyiks, se encuentran en casi todo el Afghanistán; pero principalmente en las provincias occidentales y en el Kohistán, al N. de Kabul, valle del Pandjir. Son por lo general hermosos tipos de la raza indogermánica, descendientes probablemente de los persas que, después de la huída de Mahoma á la Meca, se mezclaron con los conquistadores árabes y se establecieron en el Afghanistán. Son de carácter pacífico y viven dedicados á la agricultura, á la industria manufacturera y al comercio, establecidos en las poblaciones urbanas. Hay algunos, sin embargo, conocidos con el nombre de Aimaks, que son nómadas y vagan por las comarcas de la cuenca superior del Herit Rud. Los Tadyiks son también llamados Parsivans, es decir, *los que hablan*

persa. Al mismo grupo pertenecen los Yemxidi, que habitan el valle superior del Murgab, y los Firuds-Kuhi, establecidos en los alrededores de Herat.

Los Kafires son los habitantes del Kafiristán, país situado entre el Hindu-Koh y el Indo superior, al N. de Pexauer, al N. O. de Cachemira, limitado al S. por la prov. de Kabul y al N. por el Uajan. Se cree que son de pura raza aria, y los hay rubios, tipo de raza germana, de piel blanca y ojos azules. Todos son cazadores intrépidos, de carácter aventurero, muy hábiles para la guerra de montañas, poco civilizados, y sobre todo enemigos mortales de los musulmanes. Un buen kafir cifra su mayor orgullo en llevar muchas plumas en un sombrero, porque cada pluma supone un musulmán asesinado. El país es muy poco conocido y sólo hay datos de referencia suministrados por Raberty, Lumsden, Masson y otros viajeros ó escritores ingleses. Abundan mucho las maderas de construcción, pues son innumerables los bosques vírgenes que hay en las pendientes del Hindu-Koh. Su forma de gobierno es una especie de república patriarcal y se vanaglorian de no haber sufrido jamás la dominación de pueblos extranjeros. En la misma región, al E. de los Kafires y N. E. de Yelalabad viven los Chuganis y los Chikali; más al N. E. los Dardos. V. KAFIRES y KAFIRISTÁN

Los demás pueblos ó tribus del Afghanistán son:

Los Kidsilbaxes, ó *cabezas rojas*, que pueden agregarse al grupo de los iranios, pues descienden de los persas llevados á Kabul por Nadir Xa en 1737. Viven en las ciudades, donde ejercen el comercio y otras profesiones liberales y están considerados como la clase superior y más culta de la población. En Kabul forman el núcleo de las fuerzas de caballería y artillería del emir y muchos sirven en los regimientos de caballería irregular de la India inglesa.

Los Hadsasas, que habitan en las montañas que hay entre Kabul y Herat, de tipo mongol casi puro, por lo que muchos los suponen descendientes de las tribus mongolas que vinieron con los ejércitos de Gengis-Jan. Los Ghildsai los llaman *Mughals*, nombre muy semejante al de *mongol.* Este pueblo tiene fama de vicioso y corrompido y núnca se ha distinguido por su valor. Son pastores y llevan á los mercados inmediatos la lana de sus rebaños, muy apreciada por su finura. En la misma región de los Hadsaras viven los Aimaks antes citados, cerca de Herat, aunque en país más llano que aquellos.

Los Usbecos, turcomanos, y por consiguiente de raza turania, predominan al N. del Hindu-Koh y dependen del gobernador de Balj.

Los Hindos ó Hindkis, que son de origen indio y viven esparcidos por todo el país y dedicados al comercio y á los negocios de banca.

Finalmente los Arabes, pertenecientes casi todos á la secta de los Seijs, agrupados principalmente en el Kabulistán septentrional, aunque también los hay en otras provincias. Los Jats son de origen desconocido, si bien se cree que, como los árabes, proceden de los territorios del N. O. del Indostán. Es una raza de color oscuro y de formas atléticas; pero pobre y de carácter humilde, cuyos individuos sirven de criados ó se dedican á los oficios más modestos. Hay también algunos Kurdos y Turcos, y en el S. Beluchis.

El siguiente cuadro dará idea de la distribución de razas y tribus en el Afghanistán:

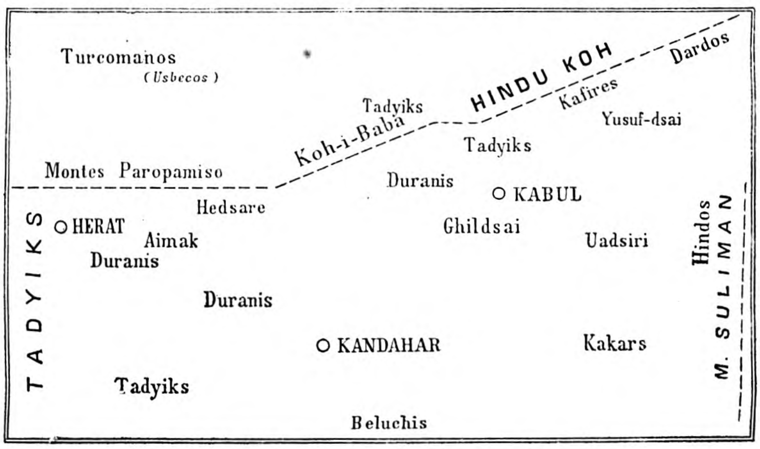

A continuación se indica la población aproximada de las razas y tribus establecidas al S. del Hindu-Koh:

Afghanes	Duranis.	700 000	2 100 000
	Ghildsais. . . .	400 000	
	Yusuf-dsais, Suatis y otras tribus del N. E.. . .	600 000	
	Uadsiris y otras del E.. . . .	200 000	
	Kakars y otras del S. E.. . . .	200 000	
Iranios.	Tadyiks y Parsivans..	500 000	800 000
	Kohistanis (*tribus* del *Kohistan*). .	200 000	
	Seistanis (*tribus* del *Seistán*.. . .	50 000	
	Yemxidis y Firuds-kuhis.. . .	50 000	
Kafires.			150 000
Chuganis, Chitralis, Dardos, etc. . .			300 000
Hadsares y otras tribus.			600 000
Turcos y turcomanos.			100 000
Kidsil-baxis, Hindos, Kurdos, Arabes, etc.			150 000

Las tribus de Turcomanos, Usbecos, Tadyiks y otras del N. del Hindu-koh, ó sea del territorio que podemos llamar Turquestán afghano (antigua Bactriana), se distribuyen así:

Maimeneh y otros janatos turcomanos del Paropamiso (Sarijs, Salor, etc.) .	275 000
Andjui.	60 000
Balj.	64 000
Kunduz..	400 000
Badajxán.	158 000
Uaján.	3 000

Los Sarijs viven en los oasis de Pendyeh y de Yol-otan, y forman cinco tribus, Baidsays, Suktos, Alaxes, Forasalos y Gherdsekes. Los Salors habitan en los confines del Badghis, cerca del Heri-rud y de Sarajs, y se dividen en tres tribus, Kiptxagh, Dadsardu-Joya y Karamán Yalovach. Unos y otros ocupaban hace 60 años, toda la parte oriental del Kara-Kum que confina con el Oxus, de donde en 1859 fueron expulsados por los Tekkes procedentes del oasis de Ajal, y se corrieron hacia el Sur, entre el Heri-rud y el Murgab, cayendo unos bajo la dominación de Persia y sometiéndose otros al emir de Kabul.

Idioma y *Literatura.* La lengua nacional del Afghanistán, ó sea el idioma que hablan los afghanes, es el *pujtu*, que pertenece á la familia aria, y las palabras semíticas que hay en su vocabulario proceden, no del hebreo, sino del árabe, después de la conversión de los afghanes á la religión musulmana: el alfabeto es el mismo alfabeto árabe, nada á propósito, por cierto, para la transcripción de sonidos de una lengua indo-europea. Los filológos aun no se han puesto de acuerdo acerca del lugar que corresponde al pujtu entre las lenguas arias. Dúdase si es un dialecto del zend ó un idioma intermedio entre los persas y los indios, aunque más relacionado con estos últimos. Es un lenguaje rudo y gutural, como si los helados vientos que descienden del Hindu-Koh obligaran á los afghanes á hablar siempre con la boca medio cerrada. Hay, en efecto, relación entre los idiomas y el clima en que se hablan; predominan las consonantes fuertes entre los pueblos del N., las vocales y las consonantes suaves en los que habitan en regiones cálidas. La obra más antigua de que se tiene noticia escrita en lengua pujtu es una historia de la conquista de Suat por Xaij-Mali, jefe de los Yusuf-Dsai (1413-1414). Las tribus de origen iranio hablan idioma derivado del persa. La lengua de los Hadsares es también un dialecto del antiguo persa. La de los Kafires deriva probablemente del sánscrito.

Tienen los afghanes literatura nacional; hay poemas heroicos, cantos de amor, verdaderas trovas, algunas transcritas por Raverty, obras de teología, de jurisprudencia y aun de gramática (*Journal of the Asiatic Society of Bengal*, 1853, n.º 6). Los poetas y los autores de estas obras pertenecen al grupo iranio ó persa, que es el más ilustrado. Los afghanes de pura raza son más artistas que hombres de ciencia; muestran gran afición al canto y á la música. Su literatura es bastante viva en poesía: Abdurramán (siglo XVII) es el poeta más conocido.

Religión. – La dominante en las tribus del Afghanistán es la musulmana, y pertenecen al rito sunnita ú ortodoxo, especialmente los afghanes de pura raza. Son estos muy tolerantes; dejan en paz á los que profesan otras religiones, sus mujeres gozan de mayor libertad y los esclavos son mucho mejor tratados que en otros países musulmanes. Esta tolerancia tiene una excepción en cuanto á los que profesan las doctrinas de la secta xiita, que se encuentran entre los Tadyiks, los Hadsares y otras tribus de origen persa. Hay también algunos sufitas que son los libre pensadores del Islamismo, que aceptan las doctrinas sociales y políticas de Mahoma y niegan caracter divino al Corán. Son una especie de panteistas que rechazan toda distinción entre el espíritu y la materia divina, de la que emanan todos los seres y á la que se incorporan por la muerte y por la destrucción. Hay otra secta religiosa, que es la de los Seids, muy extendida entre las gentes ignorantes y supersticiosas; sus sacerdotes se hacen pasar por descendientes de Mahoma, pretenden conocer el porvenir, suelen vivir solitarios en las montañas ó en los desiertos y sus tumbas se consideran como lugares sagrados. En el Kafiristán y entre las tribus de Hindos hay adoradores de Brahma.

Organización social y *política; costumbres.* – Existe singular mezcla de formas patriarcales, monárquicas y republicanas. Cada tribu tiene un territorio propio donde vive independientemente; el jefe de la tribu es el único sometido al poder central. Resulta, pues, una constitución social y política semejante á lo que fué entre nosotros en pasados tiempos el feudalismo. El jefe de tribu, Sirdad, es una especie de señor feudal que ha rendido pleito homenaje al emir de Kabul; él dirige la tribu y él solo es responsable ante el emir. En unas partes los Sirdads gobiernan despóticamente en sus distritos respectivos; en otras su autoridad queda limitada por las asambleas llamadas Jirgás, que se reunen para tratar de los intereses comunes á varios Jels ó Clanes, que forman un *Ulus*, especie de confederación democrática de varias tribus. Además, cada uno de los individuos del Jirgá preside la asamblea de su tribu ó Jel, ó sea un Jirgá secundario. Así todos y cada uno de los individuos de la tribu toman parte en las discusiones y contribuyen con su voto á adoptar la resolución conveniente. En casos de poca importancia el Jan ó Emir resuelve sin consultar al Jirgá principal y éste también toma acuerdos sin pedir consejo á los Jirgás secundarios ó inferiores. Pero en circunstancias graves nada se decide sin conocer la opinión de toda la tribu. Este es el principio, la regla general; por más que en ocasiones, las menos, el Emir ó algun Sirdad poderoso falte á la costumbre establecida, contando siempre con el apoyo de alguna tribu enemiga de aquella ó aquellas á quienes se pretende perjudicar.

El Emir es el jefe supremo de la confederación afghana y al mismo tiempo el Jan de Kabul. Declara la guerra, firma la paz y celebra tratados con las naciones extranjeras. Es un verdadero monarca absoluto en los Estados en que ejerce soberanía inmediata, y dirige los demás janatos ó uluses, entendiéndose únicamente con los janes ó los sirdad ó con los jirgás. El Emir cobra impuestos ó contribuciones de sus súbditos inmediatos y de los jefes de tribu. Se calcula que recauda de setecientas mil á ochocientas mil libras esterlinas, cantidad que procede

principalmente de un impuesto sobre los productos de la tierra, pagado mitad en especie y mitad en dinero. Los Hindos y otras tribus que no son afghanas, pagan una cuota individual fija. Los derechos de aduana en Kabul y Kandahar no suelen pasar del dos y medio por ciento, pero en realidad representan mucho más á causa de las exacciones que se cometen. Entre algunas tribus es preciso cobrar á viva fuerza los impuestos.

Respecto á las costumbres, aunque varían según las tribus, se puede decir que las nómadas viven dedicadas al pastoreo y las sedentarias al comercio y á la agricultura. Todos son soldados y en tiempo de guerra todos toman las armas, distinguiéndose los nómadas por su agilidad y destreza para maniobrar á pie ó á caballo por los escabrosos senderos del montuoso país en que viven. No tienen idea del honor militar: servir en tal ó cual partido, ser fiel ó traidor no es más que asunto de interés personal. Muestran, sin embargo, ideas más elevadas cuando se trata de defender la independencia de su patria.

El código de los afghanes muslimes es el Corán. Practican como todos los musulmanes la poligamia, aunque hay muchos que sólo tienen una mujer. Las clases inferiores están muy corrompidas; sus mujeres no se cubren el rostro. Las de las grandes ciudades guardan mejor este precepto de su religión, visten con gran lujo y se adornan con preciosas alhajas. Algunas son muy bellas, pero las afea bastante la costumbre que tienen, como las turcas, de pintarse las cejas, las pestañas y las mejillas. Se entretienen con el cigarro, el bordado y la lectura, montan á caballo y toman parte en las conversaciones de los hombres, hasta en asuntos políticos. Cuando una mujer enviuda, debe casarse con el hermano del difunto.

División política. – Se divide el Afghanistán en 6 grandes regiones: Kabulistán (antigua *Paropamisardae*) ó territorio que depende inmediatamente del Emir de Kabul; Kandahar que es parte de la antigua Aracosia, en el valle del Helmand; Seistán ó Seyertán en el ángulo S. O. del país, cerca del lago Hamán (antigua Drangiana); Herat ó Jorasán oriental (*Aria*); Hedsar, ó país de los Hedsareh, y Kafiristán, en el extremo N. E. Todos estos países están al S. del Hindu-Koh; al N. queda el Turquestán afghano ó Bactriana. Estas regiones ó grandes provincias se dividen en distritos, en la forma que á continuación se expresa:

Provincias.	Distritos ó Dsaes.
Kabul. . . .	Kabul, que comprende los valles superiores del Kabul y del Logar, y el Daman-i-Koh.
	Ghorband; valles superiores del Ghorban y del Panyhir.
	Laghman; tierras inmediatas al río Kabul, entre la capital y Yalalabad.
	Yalalabad; valle inferior del río Kabul.
	Ghazni; cuenca del Ghazni y montañas de los alrededores.
Kandahar. .	Kandahar; país de los Durani orientales.
	Kelat-i-Ghilzai; valle del Tarnak, Gul-Koh.
	Ghirisk.
	Farah; cuenca del Farah-rud.
Seistán. . .	Lax, Xakansur.
Herat. . . .	Herat; cuenca media del Heri-rud.
	Kerruj; cuenca superior del Heri-rud.
	Obeh.
	Ghurian; cuenca superior del Heri-rud.
	Sibzauar; cuenca del Ardraxkán.
	Xahtand; país de los Aimak.
País de los Hedsareh.	
Kafiristán. .	Mastuy, Kaskar ó Chitral, Kunar, Buxkar, Panykora (Yundul), Dir y Bayaur.

Además, los janatos del Turquestán, al S. del Oxus, dependen del reino de Kabul, aunque están en la región sometida á la influencia rusa cuyo centro es Taxkent: son los Estados de Uaján, Badajxán, Kunduz, Balj, Andjui, Xibirkán, Ak-Cha, Saripul, Meimeneh, Gurdsiván y Dardsab V. TURQUESTÁN AFGHÁN.

Los Dsaes se subdividen en tribus, clanes ó jels, y al frente de cada uno hay un sirdad ó jefe nombrado por el Emir ó por el Jirgá. En muchos distritos ó agrupación de tribus además del sidard ó serdar, que ejerce atribuciones de jefe militar, hay un *hakem* ó jefe civil.

Agricultura. – En la mayor parte del país se cogen dos cosechas, como sucede por lo general en la India. Una de éstas, que los afghanes llaman *baharak* ó cosecha de primavera, se siembra á fines del otoño y se recoge en verano. Consiste principalmente en trigo, cebada y lentejas. La otra, llamada *paidsah ó tirmai*, la otoñal, se siembra á fines de la primavera y se recoge en otoño. Consiste en arroz, mijo y sorgo, maíz, tabaco, remolacha y nabos. En las regiones altas sólo hay una cosecha.

El trigo es el alimento principal. El arroz abunda en Suat, y tiene fama el de Pexauer. Es importante el cultivo de melones, sandías y plantas cucurbitáceas en los alrededores de las poblaciones. La caña de azúcar crece en los llanos fértiles y el algodón se produce en los terrenos más cálidos. La rubia es factor importante de la cosecha de primavera en los distritos de Ghazni y Kandahar. Dícese que rinde grandes ganancias. También se cultiva y se exporta el azafrán; el tabaco abunda, el de Kandahar goza de mucha fama y se exporta á la India y á Bojara. Recógense dos cosechas. Cultívanse todas las frutas europeas con profusión y son de excelente calidad. Frescas ó en conservas, forman uno de los alimentos principales de la población y las secas se exportan en grande escala. Hay muchos canales descubiertos en el valle de Kabul y por lo general en la parte E. del Afghanistán; pero en todos los distritos del O. es más común el *Kared*, acueducto subterráneo que reune las aguas de diferentes manantiales y las conduce hacia terrenos de más bajo nivel. Elphinstone dice haber oído que algunos de estos acueductos ó canales tenían 36 millas de largo.

Ganadería – Constituye la principal riqueza de los afghanes que poseen innumerables rebaños de ganado lanar y cabrío. También tiene importancia el caballar, que se exporta mucho á la India, si bien es cierto que aquí se da el nombre de caballos de Kabul á los que proceden de la Persia y del Turquestán; el verdadero caballo indígena del Afghanistán, llamado *zabu*, es un animal de poca alzada (unas cincuenta y seis pulgadas), bravo y muy vigoroso, infatigable para el trabajo. El emir Dost Mahomed puso gran empeño en mejorar esta raza de caballos. El ganado vacuno se utiliza en las faenas del campo. El camello, más robusto y fuerte que el de la India, trabaja en las grandes mesetas cultivadas que hay al N. del Hindu-Koh, en la antigua Bactriana; es más común el dromedario en los valles y llanuras situados al S. de aquella cordillera.

Industria y *comercio.* – La industria tiene poca importancia. Sus principales productos son los tapices, fieltros y tejidos de lana y pelo de cabra y camello para el consumo en el país y para la exportación á Bombay y al Penjab. Los tejidos de lana se trabajan especialmente en Kabul y Kandahar; los de pelo de cabra y camello en la Bactriana. En Kandahar, Ghazni y Kabul ha adquirido algún desarrollo la preparación de pellizas de piel de carnero desde que las adoptó para su uniforme de invierno el ejército del Penjab. En Herat se hacen también excelentes tapices cuyo precio varía entre 10 y 1 000 rupias (25 á 2 500 pesetas). En Herat, Kandahar, Kabul y Yalalabad hay algunos tejidos de seda. Con una especie de crisolitos (mineral con reflejos dorados), construyen en Candahar amuletos y rosarios que tienen gran salida en la Meca. En la mayor parte de las grandes ciudades hay pequeñas fábricas de cuchillos y armas de fuego y talleres para la contrucción de equipos y guarniciones de caballo y camello.

El transporte de las mercancías destinadas á la exportación, se hace á lomo de camello y por veredas y caminos asperísimos, pues no hay en el país ninguna carretera y ni aun puentes en los ríos. Existe una tribu, llamada Tohane y también Provinda, que desde tiempo inmemorial está dedicada á llevar y traer las mercancías desde Bojara al Indo. Caminan armados por su propio país, siempre dispuestos á rechazar á viva fuerza los ataques de sus compatriotas, pero en cuanto pasan el Indo se les desarma, dejan á sus familias y sus bestias de carga en las llanuras del Penyab y con las mercancías toman el ferrocarril y se dirigen á Bombay ó á las ciudades del Ganges, y algunas veces llegan hasta Anam y Rangún.

Las principales vías de comunicación con la India son el camino de Kabul al Penyab por los desfiladeros de Jiber y Abkama, el de Kabul ó Ghazni al mismo país por el paso del Gomul y el de Kandahar á Sind por el desfiladero de Bolan. Las caravanas que se dirigen á la Persia, al Asia central y á los dominios de Rusia van desde Kabul y Julm por Meru á Bojara, ó desde Herat á Bojara también por Meru. En el primer caso tienen que atravesar los pasos del Hindu-Koh generalmente por los inmediatos á Bamián. El principal camino que sigue el comercio con Persia es el de Teherán y Max-Had al Herat. Los principales productos de la exportación son, además de las pieles y lanas, seda cruda, materias tintóreas, assafétida y otras drogas, frutas secas y frescas, tabaco, azufre, plomo, zinc, caballos y camellos.

GEOGRAFÍA MILITAR: *Líneas estratégicas.* – La situación que este país ocupa entre la Persia, el Turquestán y la India, y la circunstancia de ser hoy el único que separa las posesiones rusas de las de Inglaterra en Asia, en el centro de este continente, le dan una importancia excepcional desde el punto de vista militar y su geografía estratégica tiene gran interés de actualidad, puesto que no han de transcurrir muchos años sin que de nuevo sea teatro de guerra entre los ejércitos de las dos grandes naciones que se disputan el dominio de Asia. Por otra parte, la configuración del Hindu-Koh y de las grandes cordilleras que de él irradian en todos sentidos, dan al país condiciones estratégicas de primer orden, puesto que desde un punto central se puede operar dentro del propio territorio hacia las fronteras de las regiones limítrofes, y la defensa encontrará siempre excelentes posiciones para cerrar el paso al invasor.

Por esto creemos oportuno indicar las líneas estratégicas cuyo trazado y dirección dependen necesariamente, como en todo país montañoso, de los pasos ó desfiladeros que se abren en sus cordilleras. Los principales pasos son, al N. el de Bamián, al N. E. el de Baroghil, al E. los de Jiber, Kurum y Gomul, y al S. el de Bolán.

Líneas del Este. – El paso de Jiber, al S. del río Kabul, cerca de la frontera de Pexauer, al que los ingleses han llamado la Puerta de Hierro, abre camino directo entre el valle superior del Indo y Kabul, siguiendo el valle del río de este nombre. Se penetra en dicho paso por dos caminos que parten ambos de Yumrud, aldea situada unos doce kilómetros al O. de Pexauer, que pertenece á Inglaterra y cuya guarnición se halla de continuo expuesta á los ataques de las vecinas tribus Afridis. Uno y otro camino distan poco entre sí; el del N. se llama el Xadi-Bayanaru, el del S. el Yulogi, y los dos conducen al fuerte Alí Musyid, situado en el punto en que convergen, con los dos caminos, los ramales montañosos que empiezan á elevarse en Pexauer. El paso termina frente á Daka, aldea de los Afghanes, en la orilla derecha del río Kabul, con un fuerte. Su longitud total desde el fuerte Alí-Musyid hasta el fuerte de Daka es de 35 kilómetros; entre Pexauer y Daka por el Xadi-Bayanaru hay 63 kilómetros, por el Yulogi 71.

A pesar de las dificultades que ofrece, lo han seguido en tiempos antiguos y modernos los ejércitos invasores; Alejandro Magno, Seleuco, Mahmud de Ghazin, Timur Leng, Baber, Nadir y Ahmed Xa no vacilaron en atravesarlo. En 1839 lo pasó á la cabeza de un pequeño ejército el general inglés Wade, lord Keane en 1840, el general Pollok en 1842 y Wrowne en 1878.

La segunda línea oriental de invasión en el Afghanistán es la que corresponde al paso de Kurum, que remonta el río y el valle de este nombre. Es más importante que la anterior, porque hay en ella menos dificultades topográficas y más recursos en el país que atraviesa. La base de operaciones en la frontera india es la región correspondiente á Thal. Conduce al valle del Logar desde el que el ejército invasor puede tomar sin obstáculo alguno el camino de Kabul á Ghazni y caer sobre esta última población. La línea del Kurum sirve admirablemente para operar combinadamente con otro ejército que avance por la línea de Jiber, y prestar gran apoyo á éste acometiendo por la retaguardia ó por los flancos

á las tropas que defiendan el valle del Kabul y los caminos que á él conducen. La distancia total de Thal á Kabul es de unos 300 kilómetros escasos.

La tercera línea oriental de invasión es la del Gomud, camino muy frecuentado también por las caravanas. Su punto de partida es Dera-Ismail Jan, á orillas del Indo; sus objetivos Ghazni ó Kandahar. Atraviesa los montes Sulimán, donde hay muchos menos obstáculos que en las dos líneas anteriores; pero no obstante, es más desventajosa que éstas, porque en las comarcas que atraviesa, estériles y pobres, las tropas tendrían que sufrir grandes privaciones y caminar envueltas entre nieves durante el invierno.

Línea del Sur. – Corresponde á la frontera del Beluchistán, país que está ya bajo el protectorado de Inglaterra, con guarniciones inglesas en algunas plazas. Es el camino de Xikarpur, cerca de la orilla derecha del Indo, á Kandahar (555 kilóm.), también muy frecuentado por las caravanas. Su punto de partida en la frontera india es Yacobabad, y por el extremo N. E. del Beluchistán atraviesa este país de S. á N., pasa entre Gundaba y Bhag y llega por el valle del Nari á Dadur, centro comercial de esta región, en la entrada del paso de Bolán, que ofrece tantas ó mayores dificultades que el de Jiber. Vencidas, el ejército que por él hubiese penetrado desembocaría en el fértil valle de Quetta, abundante en agua y en víveres. Esta ciudad está en poder de los ingleses desde 1876. Su posición, cerca del célebre paso, y las fortificaciones construídas en ella la dan gran importancia, aumentada por el ferrocarril recientemente construído que enlaza la región afghana de Kandahar, con la red de ferrocarriles del Indostán occidental. Es excelente base de operaciones contra el S. del Afghanistán y al mismo tiempo primera y formidable defensa de Inglaterra contra una invasión rusa que desde Herat intentara dirigirse á la India atravesando de N. O. á S. E. el Afghanistán.

Línea del Oeste. – Es la línea de Herat que pone en comunicación esta ciudad y su valle con Meched al N. E. de la Persia, cortando el curso del Heri-Rud. La distancia entre Meched y Herat es de unos 330 kilómetros, y los puntos de paso en la frontera Kusan, y Kafir Kala. Las operaciones militares en esta parte de la frontera encontrarían pocos obstáculos; el Heri-Rud puede vadearse fácilmente durante gran parte del año. La línea de invasión más directa y fácil es indudablemente la de los valles de los afluentes del Heri-Rud que nacen cerca y al S. de Meched, y van á desembocar al S. de la línea montañosa del Paropamiso, que se prolonga hacia la Persia. Así el invasor se encontraría en el mismo valle de Herat apenas hubiera pasado la frontera. Pero este camino, que es la línea comercial, sólo podría aprovecharse como línea militar si fueran los persas los invasores ó dejaran paso franco á los ejércitos rusos, que es el enemigo más temible que por esta parte puede amenazar al Afghanistán.

Líneas del Norte. – Al O. de esta frontera se encuentra la línea de Meru á Herat, que pone el Turquestán ruso en comunicación el Afghanistán. Es la línea que corresponde al valle del Murgad y de su afluente el Kuch. En el valle de este último río se encuentra la ciudad del mismo nombre, y en la zona algo montuosa de sus inmediaciones, el ejército que desde la frontera N. O. avanzara sobre Herat podría encontrar algunos obstáculos.

La ciudad de Balj tiene importancia porque es el lugar en que convergen los caminos de Bojara, Jiva y Kabul, así como el que procede del Badajchán y pasa por Kunduz y Julm. Todas estas plazas de la parte central y oriental de la frontera N. tienen poco valor como bases de operaciones dirigidas contra el Afghanistán, pues el camino que desde Balj ó Julm conduce á Kabul, aunque es el más corto y recto de N. á S., ofrece grandes dificultades por corresponder á la región más escabrosa del país, al N. del Koh-i-Baba.

Líneas del N. E. – La primera línea extratégica de O. á E., es la de Kabul á Kunduz por Charikar, el paso de Sar Alang y Gori en el valle de Kunduz; la segunda la que por Istalif, capital del Kohistán, conduce al paso de Janok (4 000 metros) y á los valles de los ríos afluentes del Kunduz por la orilla derecha, ó á los del Kokcha en el Badajchán.

Líneas del Centro. – Los principales objetivos en el interior del Afghanistán y á la vez puntos de apoyo ó base de operaciones contra el Turquestán, la India ó la Persia, son Kabul, Ghazni, Kandahar y Herat. De aquí la importancia militar que tienen los caminos que enlazan entre sí dichas plazas. Si rusos ó ingleses invaden el Afghanistán por alguna de las citadas líneas que atraviesan las fronteras, no serán completamente dueños del país, mientras no posean por lo menos las plazas de Kabul y Kandahar.

El camino de Kandahar á Kabul remonta el fértil valle del Tarnak y pasa por muchas ciudades y aldeas en las que se encuentran todos los recursos que un ejército puede necesitar.

Desde Kandahar á Herat pueden seguirse dos caminos: el mejor es el que sigue la orilla derecha derecha del Argandab y atraviesa el Helmend por Guirich y continúa luego hacia Jurrah cortando los valles del Kax-Rud y demás ríos que descienden al Helmund.

Ejército. – En el Afghanistán todo hombre capaz de pelear es soldado. Hay cierto número de regimientos de infantería, caballería y artillería, organizados á la europea, que constituyen el ejército regular al servicio inmediato del Emir de Kabul. En la última guerra de 1878-1880, este ejército constaba de unos 50 000 hombres. Lo forman los contingentes de Kabul, Kandahar y Herat; pues las tribus semi-independientes de los demás distritos no están sujetas al servicio militar y sólo toman las armas y combaten como ejército irregular, cuando el país está invadido y el Emir solicita el concurso de todos los jefes de tribu; entonces pueden reunirse 100 000 combatientes más.

El ejército regular se divide en ejército activo, primera reserva ó *defteri* y segunda reserva ó *ulusi.* El reclutamiento y reemplazo del ejército activo se hace por sorteo y por enganches voluntarios. Forman la primera reserva la décima parte próximamente de los hombres que se hallan en disposición de tomar las armas y de soportar las fatigas de una campaña, y por lo general desde que han sido inscritos reciben alguna remuneración ó gozan de ciertos privilegios, tales como el de poder aprovechar determinadas aguas de riego y tener participación en los repartos de granos y semillas. La última reserva representa el levantamiento en masa del país, y se calcula que en caso de *yijad* ó guerra santa, puede disponer el Afghanistán de 700 000 hombres. Los oficiales son ingleses ó afghanes instruídos por éstos ó que han servido en el ejército de las Indias. La disciplina es muy severa; un oficial puede matar impunemente á cualquiera de sus subalternos. La infantería usa fusil moderno, largos puñales y sables corvos; la caballería sable, fusil y lanza. El soldado de caballería tiene que comprar su montura, y por lo general los caballos proceden de las llanuras del Oxus y del país de los Usbecos. Los afghanes son muy diestros jinetes, de modo que sus regimientos de caballería pueden competir con los mejores de Europa. La artillería se ha aumentado y perfeccionado mucho en estos últimos años. Tienen más de cien piezas de campaña y algunas de grueso calibre en las principales plazas fuertes del país; la artillería de montaña se transporta á lomo de camello. Hay también fábricas de cañones y demás armas de fuego, arsenales y almacenes de vestuario y equipo. La infantería viste uniforme blanco y azul claro, calza sandalia y cubre la cabeza con gorro persa negro, ó con casquete rojo, verde ó amarillo. Los soldados de caballería usan el traje nacional.

Los oficiales generales se llaman, como los jefes de tribu, sirdads ó sirdars, y también yernal, corrupción de la palabra inglesa. El sirdar-sirdarán ó sirdar de los sirdars, es el general en jefe. Casi todos son efectivamente jefes de tribu ó janes de uluses. El general de la caballería se denomina *topchi-baxi* ó *xanixi-baxi.* Los jefes y oficiales de regimiento y batallón han tomado sus nombres del ejército inglés y se llaman coroneles, mayores, etc.

Hace algunos años, sólo los soldados que residían en Kabul, recibían del Estado paga y víveres; fuera de la capital, las tropas vivían á costa de los habitantes del punto en que estaban de guarnición, quienes tenían obligación de proveer á su subsistencia y darles alojamiento. Hoy todos reciben, además de un pequeño sueldo, víveres, armamento y equipo, y guarnecen todas las plazas fuertes y ciudades de más importancia, tales como Herat, Kandahar, Ghazni y Yelalabad. En el Turquestán afghán hay una división ó cuerpo de ejército de soldados usbecos que guarnecen las plazas de Balj, Julm y Kunduz, y están bajo las ordenes del gobernador de Balj. En el Badajchán y en el Uaján hay pequeños ejércitos organizados y dirigidos por los janes respectivos, pero con la obligación de ponerse en campaña siempre que el emir los necesite.

El soldado afghán es vigoroso, valiente, sóbrio é infatigable; pero carece de la instrucción necesaria para combatir en batalla campal ó por lo menos del suficiente número de buenos oficiales para dirigirlos y obligarles á ejecutar pacientemente las maniobras ú operaciones tácticas cuyo valor desconoce. La naturaleza del país en que viven ha inclinado á los afghanes á adoptar casi siempre la guerra de guerrilla y emboscada, en la que son verdaderamente temibles, como han tenido ocasión de apreciarlo los ingleses en las campañas de 1840-1842 y de 1878-1880.

Hist. La historia del Afghanistán se relaciona íntimamente con la historia de la India. En los himnos védicos se menciona un grupo de ríos situados en el extremo N. O. del Penyab entre los que figuran el Kuba, el Çveti, el Krnum y el Gomati, que son indudablemente el Kabul, el Suat ó Soastos de los griegos, el Kurm y el Gomal. En dichos himnos se menciona también un país de Gandhara, cuya situación determinada por monumentos sánscritos posteriores corresponde al territorio situado al O. del Sindhu ó Indo, hacia la confluencia del Kabul. Ciro, hacia el año 538 a. J. C., llevó sus ejercitos hasta estos lugares donde, según tradiciones trasmitidas por Plinio, destruyó la ciudad de Capissa, ciudad que con las de Puchkalavati ó Pencelaotis de los griegos y la de Puruchapura, hoy Pexhauer, citadas en los poemas sánscritos, son las más antiguas de que hay noticia como existentes en la región del Kabul ó Cophes, cuna del pueblo afghano. También los ejercitos de Darío invadieron esta región en la que Scilax, enviado por aquel en el año 509 para explorar el Indo, vió el país de Gandara que es indudablemente el mismo que citan los documentos védicos. Darío conquistó todo el valle del Kabul hasta el Indo, y al hacer la nueva división del imperio persa, los territorios que hoy constituyen el Afghanistán formaron las satrapias séptima y decimacuarta. Hasta esta época eran muy pocas las noticias que los pueblos occidentales tenían del país hoy llamado Afghanistán; comienzan á aumentar y á difundirse los conocimientos desde la expedición y campañas de Alejandro Magno, y á juzgar por los datos que de entonces se conservan y que nos han sido trasmitidos por los historiadores griegos, aquel país y sus habitantes presentaban poco más ó menos el mismo carácter que hoy y las mismas eran sus principales ciudades. Los datos históricos de la época de los Seléucidas son muy escasos y solamente hay indicios para suponer que hubo reyes independientes. Pocos años antes del nacimiento de Cristo, pueblos indo-escitas, ú hordas de origen tibetano que habían conquistado la Bactriana, pasaron el Hindu-Koh y se establecieron en las provincias del Kabul, del Helmend y del Indo. Comprueba esta invasión el nombre de Sacastana que tomó entonces la Drangiana, convertido hoy en Seyestán ó Seistan, pues los pueblos de origen ario, es decir, los persas y los indios, llamaban Sacas á los del Asia Central conocidos por los griegos con el nombre de escitas. Entre los príncipes indo-escitas es el mas notable Kanichka que reinó en el Penyab, en la provincia del Indo y en los territorios del Kabul, en cuyo tiempo se erigieron grandiosos monumentos. La dominación de los indo-escitas duró hasta el año 571, época en que pueblos turanios de raza turca invadieron y conquistaron el país, y así lo confirma el peregrino budhista Hinan-Thsang. Pero hasta esta época las tribus afghanas, las que han dado al país el nombre que hoy lleva, habían vivido apartadas de los cambios y trastornos en él ocurridos, atrincheradas siempre en sus montañas, hacia el Kabulistán. Unicamente los afghanes occidentales habían figurado en la historia en los siglos V y VI, dado caso que los Haithal de los cronistas persas, los Hephtga ó Ephthalitas de los armenios y bizantinos y los Abdela del historiador Symocatta, es decir, los pueblos que durante un siglo estuvieron en guerra con los Samanidas, sean los de la tribu de los Abdalis.

Pasa luego el país á la dominación de los arábes musulmanes que en el siglo VII conquistaron todo el centro del Asia hasta el Indo. Sometidos de buen grado vivieron hasta el siglo XI en cuyos primeros años el gobernador afghán de Ghazni, Mahmud, se hace independiente, y funda la primera dinastía afghana de los Ghaznevidas, aunque reconociendo la autoridad del califa como sucesor y representante del Profeta. Mahmud, príncipe guerrero y conquistador, llega á dominar todos los territorios comprendidos entre el Ganges y el mar Caspio, y dueño de la Persia y de la India, establece su capital en Lahore. A su muerte, la Persia se hizo independiente y poco á poco fué desmoronándose el vasto imperio de los Ghaznevidas que acaba definitivamente en 1186, año en el que Chehabeddin inaugura nueva dinastía afghana y restablece la capital en Ghazni. Bajo su reinado todos los afghanes de los distritos montañosos del O. pasaron á establecerse á los más inmediatos á Ghazni, dejaron el Kohistán ó alto país de Ghor y fijaron nueva morada en el territorio que se extiende entre Ghazni y el Indo, de modo que se hallaban ya más próximos á este río y en disposición de defender su propio país contra los pueblos del Indostán. A la muerte de Chehab siguió un período de confusión y anarquía que favoreció á los conquistadores extranjeros. Hacia 1217 el rey de Jarizur se apoderó del Jorasán, del Kandahar, del país de Ghazni y de Kabul; pocos años después, en 1221, caen estos territorios en poder de Gengis-Jan, y las tribus afghanas se gobiernan entonces cada una de por sí, con jefes propios; en 1265 los mogoles Hezareh se establecen en el país de Ghur y casi todo el Afghanistán occidental queda poblado por gentes de raza tártara; en 1400 conquista Tamerlán el país, y en 1508 un sultán del Turquestán, Baber, se hace dueño de gran extensión de territorios situados al S. del Oxus, fundando un imperio, conocido en Europa con el nombre de Imperio del Mogol, que llegaba hasta el país de Bengala en la India. Kabul fué la capital de Baber, y al morir éste, el imperio se dividió entre sus dos hijos, reinando el uno en Kabul, y el otro en la India, con Delhi por capital. Los afghanes, sin embargo, seguían teniendo sus jefes de tribu ó janes, que unas veces se ponían al servicio de los soberanos de Kabul ó de Delhi y otras se sublevaban y se declaraban del todo independientes. Ya en el siglo XV uno de estos jefes afghanes había logrado sentarse en el trono de Delhi y contra sus descendientes tuvo que pelear Baber. La dinastía de los mongoles conservó su poder y su importancia hasta el siglo XVII; pero ya antes iban poco á poco los pueblos del Afghanistán cambiando de dueño, pues la parte meridional del país fué adquirida por la Persia, los habitantes de las montañas se declararon por completo independientes, y el imperio de Delhi, al que se había agregado el de Kabul, por muerte del emperador de este, únicamente ejercía verdadero dominio en las llanuras y valles del Afghanistán, inmediatos al Indo. En los primeros años del siglo XVII la ciudad de Kandahar se puso bajo la protección del Xa de Persia, Abbas el Grande; Abbas II se estableció ya como dueño en dicha ciudad en 1650, y toda esta parte del Afghanistán siguió en poder de Persia hasta 1714. En esta época un jan afghano, Mir-Veis, sublevó al pueblo, mató al gobernador persa, expulsó á los extranjeros y se proclamó rey de Kandahar. Su sucesor Mahmud se apoderó de la Persia; pero murió asesinado, y los persas, aprovechando las turbulencias y discordias que surgían entre los afghanes, los obligaron á retirarse hacia Kandahar, vencidos por el célebre Nadir-Xa. Durante este tiempo los Abdalis, poderosa tribu afghana del N. O., penetraron en los dominios persas y se apoderaron de Herat. Nadir-Xa pudo recobrar la plaza después de seis meses de lucha, y los Abdalis capitularon quedando como aliados de Persia y formando parte del ejército persa bajo las inmediatas órdenes del jan Zemaun. Su concurso fué muy útil á Nadir en la expedición que dirigió contra la India, obligando al soberano mogol á que le cediera todos sus derechos sobre el Kabulistán, el Kandahar y las llanuras de la derecha del Indo. Zemaun obtuvo de Nadir en recompensa de sus servicios el janato de Herat. En 1747 Nadir murió asesinado por tres jefes persas, y Ahmed-Abdallah, hijo de Zemaun, al frente de tres mil jinetes afghanes, marchó á Kandahar donde entró sin resistencia y se hizo proclamar rey en el mes de octubre del citado año. El reinado de Ahmed señala el comienzo de una nueva era en la historia de los afghanes, pues sólo desde este momento puede considerarse el Afghanistán como uno de los Estados de Asia. Ahmed tomó el nombre de Ahmed-Xa-Dur-i-Duran, es decir, Ahmed rey del mundo de los mundos, y la tribu de los Abdalis se llamó la de los Duranis. Reinó veintiseis años, se apoderó del Kabulistán y extendió sus dominios hasta Mesched al O., hasta el Amu Daria al N., hasta el mar al S., y hasta el Ganges al E. Dos veces tomó á Delhi, reprimió con toda energía una tentativa de insurrección en el Pendjab, y terminadas las guerras consagró toda su actividad á la organización interior de su reino. En 1773 le sucedió su hijo Timur que trasladó la capital á Kabul; fué un príncipe indolente que sólo pensó en vivir del mejor modo posible y que dejó que se perdieran muchos de los territorios conquistados por su padre. Murió en 1793 y comenzaron entonces las guerras civiles que habían de durar medio siglo. Había dejado siete hijos; Humayún, Firuz, Mahmud, Ayub, Zemaun, Abbas, y Chuga. Los siete pretendían el trono porque Timur no había hecho testamento. Zemaun, á quien otros llaman Simán, favorecido por la reina, obtuvo el triunfo; subleváronse los otros, que fueron vencidos y expulsados del país, salvo Humayún, que cayó prisionero y á quien su hermano dispuso que le sacaran los ojos. Por esta época Zemaun entró en relaciones con Tipu-Saib que le invitó á aliarse con él para hacer la guerra á los ingleses, y mientras maduraba sus proyectos al otro lado del Indo, los persas invadieron sus Estados, y de esta circunstancia se aprovechó Mahmud, que ya antes se había rebelado contra su hermano Zemaun, para penetrar en Kandahar, donde derrotó parte de las tropas de Zemaun. Marchó luego contra éste, le aprisionó, le privó de la vista y lo relegó á Ludiana, donde el desgraciado Zemaun vivió tranquilamente, gracias á una pensión de tres mil libras que le pasaron los ingleses. En 1802 Mahmud fué suplantado por su hermano Chuya, de cuyo reinado datan las primeras relaciones políticas del Afghanistán con Inglaterra. En 1807 el general francés Gardane, cumpliendo instruciones de Napoleón I, había conseguido que los persas pactaran alianza con el imperio francés á fin de preparar la conquista de la India. Inglaterra se apresuró entonces á enviar al Kabul un embajador, Muntstuart Elphinstone, quien celebró con Chuya un tratado de amistad y de unión perpetuas, por el que ambas naciones se obligaban á rechazar de común acuerdo toda agresión por parte de los persas ó los franceses. El mismo año en que se firmó este tratado, es decir, en 1809, Chuya vencido por el jan Futti, general de las tropas del destronado Mahmud, tuvo que refugiarse en las montañas de Jyber, y más tarde en Kachmir, en tanto que Mahmud recobraba el trono, nombrando su primer visir á Futti. Chuya había sido reducido á cautividad por el señor ó rey de Kachmir; pero tenía en su poder el famoso diamante conocido con el nombre de *Koh-i-Noor* (Montaña de luz), y se lo ofreció á aquel á cambio de su libertad. El rey aceptó el trato, tomó el diamante, mas no cumplió su palabra, y Chuya siguió cautivo hasta que después de mucho sufrir, pudo evadirse y llegar á Ludiana. Entre tanto gobernaba en el Afghanistán Futti bajo la soberanía nominal de Mahmud. Su sueño dorado era reconstituir el reino de los afghanes con todo el poder que tuvo en los días de su mayor esplendor. Para conseguir sus propósitos distribuyó los principales cargos del gobierno entre sus veinte hermanos, con lo que se creó un poder formidable. Pero esto mismo inspiró recelos al príncipe Kanirán, hijo de Mahmud, que se declaró su mayor enemigo y consiguió al fin que el rey lo aprisionase y lo condenara á la terrible pena de ceguera. Conducido ciego y encadenado á la corte de Mahmud, habló á éste con tal altanería, que indignado el rey mandó matarle, y el gran visir fué literalmente hecho pedazos. Los Barukzais, ó sea los hermanos de Futti, se propusieron vengarle: por todas partes sublevaron el país, y Mahmud sin fuerza para someterlos, huyó á Herat y solicitó la protección y soberanía de la Persia. Tal fué en 1818 el origen de la gran rivalidad y lucha entre los Sudozais y los Barukzais, continuada de año en año, y de generación en generación, y de la que han solido aprovecharse en estos últimos tiempos rusos é ingleses. De los hermanos de Futti, el más poderoso era Arim, gobernador de Kachmir, que se instaló en Kabul y dió el trono á Ayub, hermano de Mahmud, rey nominal completamente sometido á la voluntad de Azim. Muerto éste, su hijo fué expulsado por los hermanos de aquél que se hicieron dueños de las provincias de Kabul y Kandahar, obligando á Ayub á refugiarse, como Chuya, en el Kachmir. Así se extinguió la dinastía de los Duranis que había reinado durante setenta y seis años. Los Barukzais quedan dueños del país, y bien pronto surgieron disidencias entre ellos. Mahomed, gobernador de Kabul, y Kohandil, gobernador de Kandahar, se alian contra su hermano Dost Mohamed, en tanto que Chuya intentaba recobrar el trono, auxiliado indirectamente por los ingleses. Dost Mohamed se impuso á sus hermanos y derrotó á Chuya que tuvo que volver á Ludiana (1835). Entre tanto Runiyt, el rey de Kachmir, se había apoderado de Pexhauer y, queriendo recobrarla Dost Mohamed, abandonado por sus hermanos, fué completamente batido por aquél. Entonces pidió socorro á los ingleses, y éstos respondieron que su gobierno no se mezclaba en los asuntos de los Estados independientes, pero al mismo tiempo enviaban á Kabul al capitán Burnes con encargo de tratar sobre algunas cuestiones de comercio. Inglaterra veía con gran sobresalto el predominio de la influencia rusa en Persia, y tenía gran interés en atraerse la amistad de Dost Mohamed; éste aceptó la alianza que el supuesto embajador comercial le propuso, á condición de que Inglaterra le ayudase en sus guerras con Runyit. Pero había llegado también á Kabul un agente ruso, el capitán Wicowich, y el gobierno inglés sospechó de la buena fe de Dost Mohamed y en términos altaneros le invitó á que expulsara del país al agente ruso. Ofendido el rey de Kabul, abandonó la causa de Inglaterra y pactó alianza con Rusia, nación que acababa también de ponerse de acuerdo con los persas que intentaban apoderarse de Herat. Treinta mil hombres, entre los que había un batallón de rusos, sitian á Herat, y no pudieron tomarla por el ardor é inteligencia con que dirigió la defensa un oficial inglés y porque el gobernador general de la India, lord Auckland, declaró que la ocupación de Herat ó de parte del territorio del Afghanistán se consideraría como una agresión directa contra Inglaterra. Esta nación, que de día en día desconfiaba más, y acaso sin motivo, de Dost Mohamed, acabó por aliarse con Runyit y declarar la guerra el 1.° de octubre de 1838 al Emir de Kabul, alegando que era éste un usurpador y que el trono correspondía á Chuya. El día 13 de septiembre había sido éste proclamado solemnemente rey de Kabul en Ludiana y empezó la campaña con veintiseis mil hombres escogidos entre las tropas inglesas que guarnecían las provincias de Bengala y de Bombay, y mandados por el general Keane. Las primeras operaciones se dirigieron contra Kandahar, y después de una difícil marcha á través de las montañas, en el mes de abril de 1839 entraron los ingleses en la ciudad, sin necesidad de combatir, porque las tropas encargadas de su defensa la abandonaron. Descansaron algunos días, marcharon luego contra Ghazni, y la tomaron después de vencer enérgica defensa, y por último, se dirigieron sobre Kabul en la que tampoco encontraron resistencia porque Dost Mohamed, abandonado por su ejército, había tenido que refugiarse en la región del Hindu-Koh. El 7 de agosto de 1839 entró en Kabul Chuya, y al fin del mismo año emprendieron los ingleses la retirada, muy satisfechos de su obra, dejando en el país unos ocho mil hombres de tropas anglo-indias para sostener en caso necesario al nuevo Emir. Y falta hacían, porque Chuya tenía muy pocas simpatías en el país y Dost Mohamed intentaba tomar el desquite. El Emir de Bojara le había reducido á prisión; mas pudo evadirse é inmediatamente se presentó en el Afghanistán y comenzó la guerra. Vencido en las batallas de Raniam y de Purwandurrah, se presentó en el campamento inglés y se puso á merced de sus enemigos quienes le trataron con gran consideración, le enviaron á Calcuta y le concedieron una pensión de medio millón de pesetas. Sin embargo, no era más que aparente la tranquilidad en el Afghanistán. Por una parte, Chuya carecía de prestigio y le odiaban los afghanes porque era para ellos un traidor que había

entregado su patria al extranjero; por otra, las tribus montañesas del E., y principalmente la de los Guilyis, hacían constantes correrías en el camino de la India y llegaban hasta las puertas mismas de Kabul, y además Inglaterra redujo á menor cantidad los subsidios en metálico que pagaba á los jefes indígenas, todo lo que dió motivo á una gran insurrección contra Inglaterra. Chuya y las tropas inglesas tuvieron que refugiarse apresuradamente en la ciudadela de Vala Hissar; Burnes y otros oficiales ingleses perecieron asesinados; atacaron los afghanes todos los acantonamientos de sus enemigos, que tuvieron que abandonar los fuertes en que estaban las provisiones, y por consiguiente el ejército inglés se vió amenazado por el hambre. Había estallado la insurrección el 1.° de noviembre de 1841, y el 23 de diciembre. Akbar, hijo de Dost Mohamed, que la dirigía, propuso una entrevista al ministro inglés Macnaghten. Aceptó éste sin desconfianza, se presentó á Akbar acompañado solamente de tres oficiales y diez y seis soldados, y apenas lo vió el príncipe mandó á los suyos que desarmaran á la escolta y él mismo dió muerte al inglés cuyo cadáver fué paseado en triunfo por las calles de Kabul. El general Elphinstone rindió la fortaleza y las tropas inglesas se comprometieron á evacuar el Afghanistán entregando todos sus tesoros y la mayor parte de su artillería. Emprendieron la retirada en el mes de enero de 1842 cuando espesa capa de nieve cubría los caminos, y el hambre, el frío, la fatiga y los ataques continuos de los afghanes hicieron perecer más de tres mil hombres en los primeros días, y continuando los ataques en los siguientes, una sola de las diez y seis mil personas que salieron de Kabul llegó á Jelalabad; era el doctor Brydon que, cubierto de heridas, pudo llevar la noticia del tremendo desastre que habían sufrido las armas inglesas. Pronto Inglaterra tomó el desquite; Jelalabad sitiada hacía dos meses, fué salvada por el general Vollock quien marchó luego contra Akbar, lo derrotó, con fuerzas que trajo el general Not invadió el Afghanistán, tomó á Ghazni y Kabul y arrasó las principales fortalezas del país. Durante estos sucesos había sido asesinado el desgraciado Chuya. En octubre de 1842 el nuevo gobernador de las Indias, lord Ellenborough, declaró que el gobierno inglés no aspiraba á dominar el Afghanistán, ordenó que el ejército de ocupación regresara al Indostán, y puso en libertad y reconoció como rey á Dost Mohamed, que vivió ya en buena inteligencia con Inglaterra. En la guerra con Persia en 1857, Inglaterra pagó á Dost Mohamed un subsidio de diez mil libras esterlinas mensuales durante veintiseis meses, y en el tratado con Persia obligó á esta nación á reconocer la independencia del Afghanistán. En el mes de octubre de 1861 Dost Mohamed declaró la guerra al jan de Bojara. Poco después el sultán de Herat, Ahmed, secundado por la Persia, atacó al príncipe de Kabul y en los primeros días de 1862 se apoderó de Furrah, en la parte montañosa de Kandahar. Los hijos de Dost Mohamed batieron á Ahmed, le quitaron trece fuertes y por fin el 27 de mayo de 1863 se apoderaron de Herat. Doce días después murió Dost Mohamed, é inmediatamente surgieron guerras civiles entre sus hijos que ambicionaban todos el supremo poder. La batalla de Ghazni en 1869 dió con la victoria el trono á Chere Alí, que era heredero designado por el difunto rey. Confió el virreinato de Herat á su hijo Yacub, joven de gran inteligencia y valor que llegó á hacerse tan poderoso como su padre, por lo que éste temiéndole designó como presunto heredero á otro de sus hijos llamado Abdullah y con engaños atrajo á Yacub y lo retuvo preso en Kabul. El gobierno inglés seguía manteniendo su política de no intervención; pero en 1873 sometieron los rusos el janato de Jiva, entablaron relaciones con el Emir de Kabul, y cinco años después Chere Alí recibía con gran agasajo una embajada del Tsar en los mismos días en que parecía inminente un rompimiento entre Inglaterra y Rusia. En vista de estos sucesos Inglaterra envió otro embajador con fuerzas suficientes para hacerse respetar, y habiéndole cerrado el paso los afghanes en Jyber, el gobierno inglés declaró la guerra al Afghanistán el 21 de noviembre de 1878. La campaña fué corta, los afghanes opusieron débil resistencia y los ingleses entraron en Kabul. Chere Alí, que había abandonado la capital, murió poco después y le sustituyó su hijo Yacub quien el 5 de mayo de 1879 firmó con los ingleses el tratado de Gandamak, por el que éstos se comprometían á pagar al Emir sesenta mil libras esterlinas anuales y Yacub cedía parte del territorio oriental de sus dominios y admitía un ministro residente de Inglaterra en Kabul. Pero ocurrió lo mismo que años antes; se amotinó el pueblo y dió muerte al ministro inglés Cavagnari y á varios individuos de la legación británica. Inmediatamente acudieron desde la India tropas inglesas, ocuparon militarmente á Kabul, y prisionero Yacub fué conducido á Simla. Uno de los generales de Yacub, Mohamed Yan, de gran influencia en el país, sublevó contra los ingleses á las tribus más belicosas, al frente de diez mil hombres entró en la capital, y colocó en el trono á Musa, hijo de Yacub. Los ingleses esperaron refuerzos y con ellos pudieron recuperar á Kabul. Entonces apareció un nuevo candidato al trono; era Abdurrhaman, hijo de Mohamed Afzul y nieto de Dost Mohamed. Había nacido en 1830 y desde muy joven había peleado en unión de su padre contra Chere Alí; vencido se había refugiado en Taxkend y en Samarcanda donde inútilmente solicitó el auxilio de los rusos para apoderarse de Kabul. Había un tercer pretendiente, Ayub, uno de los hijos de Chere Alí que había hecho armas contra su padre, lo que le obligó á refugiarse en Persia; muerto Chere Alí marchó á Herat donde se formó un partido numeroso y al frente de tropas irregulares acometió á Kandahar, guarnecida por ingleses, derrotó á éstos y puso sitio á la ciudad. El general Roberts con diez mil hombres derrotó á Ayub y salvó á Kandahar. Abdurrhaman, que era el candidato de Inglaterra, ocupó por consiguiente el trono y las tropas de aquella nación se replegaron hacia la India. Desde 1883 el gobierno inglés abona al soberano del Afghanistán una pensión anual de ciento veinte mil libras esterlinas y ejerce influencia decisiva en la corte de Abdurrhaman. En enero de 1884 volvió á agitarse la cuestión anglo-rusa en el Asia. Los rusos, que desde hace años vienen avanzando lentamente por los territorios del Turquestán hacia las fronteras de la India y del Afghanistán, se habían apoderado de la fortaleza de Meru, y estaban por consiguiente en las puertas de este último país, y aunque el ministro ruso Giers aseguraba que Rusia no se proponía avanzar más hacia el S., fué grande la intranquilidad en Inglaterra, que entabló reclamaciones mucho más enérgicas cuando supo que los rusos habían avanzado ocupando territorios que según ellos pertenecían al oasis de Meru, y según los afghanes al territorio de Herat. Estos tomaron actitud resuelta, dispuestos á rechazar la fuerza con la fuerza, y por fin ante las reclamaciones de Inglaterra se acordó en marzo de 1885 que, en tanto que se resolvía la cuestión del dominio de aquellos territorios por comisarios nombrados al efecto, conservaran los rusos las posiciones que ocupaban. Este acuerdo disgustó sobremanera al pueblo inglés, que lo consideraba como una prueba de debilidad ó de miedo por parte de su gobierno; además había gran excitación entre los afghanes, y en el mismo mes de marzo hubo un encuentro entre rusos y afghanes en el que éstos fueron rechazados. No se supo con certeza quién fué el agresor; pero lo cierto es que Inglaterra tuvo ya que intervenir directamente y se generalizó la opinión de que era inevitable la guerra entre Rusia y la Gran Bretaña. De una y otra parte se hacían grandes preparativos belicosos y la guerra se creía ya inminente cuando merced á negociaciones diplomáticas, cedieron unos y otros y por el momento quedó la paz asegurada. Sin embargo no puede, ni mucho menos, considerarse definitivamente resuelto el conflicto; rusos é ingleses mantienen sus aspiraciones de siempre y es de temer que cualqnier otro incidente renueve las hostilidades.

AFHACKER (GIL): *Biog.* Teólogo holandés. Se sabe que n. en Vreeswick; mas se ignora la fecha de su nacimiento; no se sabe cuándo murió; pero sí que en los primeros años del siglo décimoséptimo explicaba teología en la Universidad de Utrecht. Escribió, y por eso se conserva su nombre que va unido al seudónimo Salomón Theodoto, una historia curiosísima de las disputas teológicas de su época. Esta obra, impresa en el año 1618, se titula *Cnotikon disecti Belgii, in quo historica relatio origines et progressus corum dissidiorum continetur, quæ in fœderatis Belgii provinciis remonstrantes contra-remonstrantes per annos aliquot exagitarunt.*

AFIA ó AFIYA: *Biog.* En arábigo significa *perdón*, sentido con que ha pasado á la dicción castellana *alafia*. En hebreo puede significar además las ramas de una estirpe. Es nombre usado en ambos idiomas, llamándose así en la historia de los muslimes Afia Ben-Yecid, alcalde mayor, muftí ó presidente del Tribunal supremo del imperio abbasida en el reinado de Mahdí, á fines del siglo VIII, y R. Ahron Afia, escritor verdaderamente insigne; pero la principal representación histórica de este nombre se muestra en la formación patronímica, á que da lugar y es sumamente interesante en la historia del judaismo. Almaccari, citando en el reinado de Alhacam II de Córdoba la autoridad respetabilísima de Aben Hayyen, dice que buscaron la alianza y protección los monarcas de la familia de los Jazar y Benu Abo-l-Afia, y como los primeros constituían un reino judío establecido á las orillas del Volga, puede entenderse que quizá lo era, á lo menos en sus orígenes, el de los Benu Abo-l-Afia, ó hijos de Abol-Afia, antiguos príncipes de Fez, enemigos de los Edrisíes, y los que llevaban este apellido (hijos de Abo-l-Afia) traen su origen de algun personaje, que tuvo un hijo insigne llamado Afia. Lo cierto es que el apellido Abolafia, que aún dura en España y hoy lleva todavía entre otros un presbítero castrense, fué muy usado por los hebreos, durante la Edad Media, distinguiéndose por él dos familias principales, una que lo ha usado sin aditamento y ha solido morar en Aleppo, Hebrón y Sinope, y otra que acostumbró á unir al patronímico común, el de Al-Lau, El Labi ó simplemente Labí, bastante frecuente en España. Con todo, algunos individuos de la primera se establecieron en la Península Ibérica, como Abraham Ben Samuel Abo-l-Afia de Hayyim, Ben Jacob Abo-l-Afia R. de Hebrón el cual moró en Tudela. Los Abo-l-Afia castellanos representaron un papel interesante en la política y las letras, en especial, Todros Abo-l-Afia el Laui y Meir Abo-l-Afia. (Sobre Afia y Abo-l-Afia puede consultarse á Almaccari (texto arábigo) edición de Leiden, 1855-1860, t. I, p 249; á Fuerst, *Biblioteca Judaica*, t. I, p. 16 y 17; á Graetz, *Geschichte der Juden* t. IX, y á Attabari, *Crónica*, t. IV, p. 430. En las obras de Josef de Trani el joven, impresas en Constantinopla en 1641, en f., hay una epístola de un cierto Jacob Abo-l-Afia ó Abu-l-Afia, Rabi de Damasco, autor no muy conocido.)

–AFIA (ABO-L ó ABU-L) ABRAHÁM: *Biog.* Literato insigne y filósofo español isrealita. Nació en Tudela en 1240. Poseyó con profundidad las lenguas hebrea, arábiga, latina y griega; se aficionó á las ciencias ocultas y á los estudios cabalísticos, y pretendió ser un profeta. Habiendo pasado á Italia, en agosto de 1281 trató de persuadir al Papa Martino IV para que abrazase sus opiniones; pero esta tentativa pudo conducirle á la hoguera. Perseguido en todas partes y expulsado de todas, se refugió en la isla de Cumino, junto á Malta. Compuso muchas obras que han quedado manuscritas; la principal es: *Comentarios al guía de Maimónides.*

–AFIA (ABO-L ó ABU-L) TODROS BEN SAMUEL AL LEVI: *Biog.* Príncipe de los judíos españoles. Vivió en Toledo en el siglo XIII. Sus contemporáneos le celebran como patrono de los literatos y el más grande de los poetas. Nos quedan pocas noticias de sus poemas, salvo uno, de forma especialísima, en el cual leídos los versos de izquierda á derecha ofrecían un sentido enteramente igual que al uso rabínico ó sea naturalmente, de derecha á izquierda.

AFIA (ABO-L ó ABU-L) **R. HAYYIM**: *Biog.* Maestro rabínico de Esmirna, el cual floreció en el siglo XVII. Se conservan de él dadas á la estampa las siguientes obras: *Ets Hayyim*, (*Arbol de la vida*) exposiciones dogmáticas y homilías sobre el Peutateuco con referencias á las Halacas de Maimónides, adicionadas con un apéndice por Gabriel Esperanza; *Migraé godés*: comentarios sobre *Pesaj Halaca*, *Yom Job* y *Megilla*, con las observaciones correspondientes y *Lsonot Haramban; Jasvex Jahcob*: comentario sobre la colección de hagadas institulada *En Jahcob*, «ojo» ó «fuente de Jacob» y asímismo de las sacadas del Talmud babilónico. Se agrega el *Behr Lajair* de Isaac Nissum Aben-Gamil; *Josef Legahh*;

comentario sobre el Pentateuco con halacas y hagadas en tres partes; *Hhanan Elohim* con un apéndice del *Sefer Hayyim gua Hhesed Devassas*, ó Apotegmas, impreso en extracto en el *Javex Jacob*, y *Xbut Jahcob* comentarios, novelas decisiones sobre el *En Jahcob*.

AFIA (Abo-l) **R. MEIR BEN TODROS:** *Biog.* Nombre de un insigne rabino de Burgos que floreció en Toledo y murió en la misma ciudad en 1244. Las principales obras suyas son las siguientes: *Hiddusim âl Masse Baba Batra*, novelas, decisiones y discusiones sobre el Tratado Baba Batra del Talmud; *Yad Ramah* ó *Hiddusim âl Masié Sanhedrin*: novelas y decisiones sobre el tratado *Sanhedrin; Anterior y anteriores*, libro sobre la cabbala del cual se halla impresa y traducida al latín una parte en el *Libro de la Creación* (Itsira) de Juan Est; *Masoret Svag Lattorah*, diccionario Masorético sobre el Pentateuco en orden alfabético; *Aggrot*, Cartas sobre el Guía de Maimonides. Una de ellas dirigida á Nachenan se ha impreso frecuentemente con las obras del gran filósofo. La circunstancia de llamarse ayo del Nasi Todros y de haber un Todros de Burgos también Nasi de quien habla también R. Bidavri, el cual floreció á fines del XIV y fué padre de R. Ishag muerto en 1342 (*Abne Zicaron* p. 27), pudiera inducir á creer que algunas de las obras anteriores pertenecen á un hijo del último.

AFIA DANIEL AHRON: *Biog.* Nombre de un doctor hebreo hijo del médico español Perajia Cohen, uno de los emigrados de España en tiempo de los Reyes Católicos. Vivió en Salónica, distinguiéndose por el cultivo de la Astronomía y de la Filosofía. Sus obras acerca de esta ciencia fueron publicadas en Venecia, año 1508, por el insigne historiador Guedalia Aben-Yahia con este título: *Aven Afia philosofo y metafísico excellentisimo, opiniones sacadas de los más auténticos y antiguos filósofos que sobre la alma escribieron.* De ella se conserva un ejemplar en la Bodleana, Cat. p, 1602. Amato Lusitano incluye en su centuria VII, n.° 15, un diálogo con *Affius philosophus Peripateticus.*

AFIA (Muza Ben-Abi-l): *Biog.* Señor de Tsul, de Taza y de Mequinez, en la parte de Poniente del Africa septentrional. Floreció hacia el año 305 (917 de J. C). Abrazó la causa de los Obeiditas, Fatimíes ó Ismaelitas de Queiruan, en consideración á su paisano Mesala Ben Habus el Mequinezy, alcaide de Obeidal-lah Ex-Xiaî, y contando con su ayuda formó el propósito de derrocar la dinastía edrisita de Fez. Mesala hizo prisionero al amir edrisi Yahia, quien desterrado á Arcilla, intentó dirigirse á Ifriquia, pero Muza Ben-Abi-l-Afia le detuvo en el camino y le encerró en un calabozo, donde permaneció veinte años. Aunque Mesala puso gobernadores en Fez, halló medio de apoderarse de la ciudad El-Hacen, príncipe edrisita, el cual derrotó á Muza Ben Abi-l-Afia, en una sangrienta batalla, en que éste perdió un hijo suyo. Llamado Muza á Fez por el alcaide Hamed que había hecho prisionero á Alhacén, conservó el reino hasta 319 en que envió su sumisión á Abderrahman III de Córdoba, en cuyo tiempo el sultán Obidal-lah, que reinaba en la Mahdía propuso castigar su rebeldía, enviando á su alcaide Hamid á la cabeza de diez mil hombres, que derrotaron á Muza. Este se retiró con los pocos soldados que le quedaban al país de Tsul, después de lo cual Hamid entró en Fez, año 932 de J. C. No conservó mucho tiempo aquel caudillo el mando de la expresada capital; porque atacado por Ahmed Ben-Abi-Becr Abd-er-rahmen Ben-Sahel, alcaide de Muza, fué derrotado y cayó en manos del vencedor, que envió su cabeza y la de su hijo á Muza Ben-Abi-l-Afia quien la envió como homenaje al amir Annasir Lidini-l-lah, ó sea Abderrahman III de Córdoba, Ahmed Ben-Abi-Becr gobernó la ciudad de Fez en nombre de Muza Ben-Abi-l-Afia hasta el año 323 de la hégira (934 de J. C.) en que fué tomada por Misur Al Zulah, alcaide del obeidita Abo-l-Quesim Axxiâ el cual sitió á Fez. Ahmed se sometió por capitulación, á que faltó Misur, yendo después á atacar á Muza Ben-Abi-l-Afia; vencido éste fué á refugiarse en el Sahara, quedando pujantes los edrisitas bajo la protección del obeidita Abo-l-Quesim. Según el historiador llamado El-Bornosy, Muza Ben-Abi-l-Afia murió en 328 (939 de J. C.) y le sucedió su hijo Abd-al-lah que murió en 360 (971 de J. C.) y á este Muhammad su nieto, con el cual se extinguió, 363 (942) la dinastía de los Benu-l-Afia de Mequinez. Algunos historiadores refieren, no obstante, que dicho último príncipe Muhammad tuvo por sucesor á su hijo Al-Quesim Ben-Muhammad, enemigo de los Lamtuna, contra los cuales empeñó reñidas lides y sucumbió al fin á los golpes de Yusuf Ben Texefin, quien se apoderó á la postre de sus Estados, aniquilando la raza de los Benu-l-Afia. Según tal relación, la dinastía de los Benu-l-Afia reinó 140 años, es á saber, de 305 á 445 (de 947-1053, es decir, desde el principio del reinado de Abder-rahman An-Nasir Lidini-l-lah ó Abd-er-rahman III de Córdoba á la dominación de los Lamtuna, llamados también Molitsamun ó Almoravides.) (Sobre los Ben-Abi-l-Afia puede verse también á Almaccari, reinado de Alhacam II y especialmente *Cartas* de Abo-l-hacen Ali-Ben Abi-Zer, edic. de Tornberg, texto arábigo y latino, así como también la traducción francesa de Beaumier, París, 1860, págs. 107-116.)

AFIANZADOR: m. *Ferr.* Ovalillo que une el carril al platillo en el sistema de vía de Bergue.

AFIANZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de afianzar ó afianzarse.

– Afianzamiento: *Leg.* Es el acto de asegurar con fianza el cumplimiento de una obligación de un tercero en el caso de que no cumpla. También se llama así el contrato mismo de fianza. V. Fianza, Fiador.

Afianzamiento mercantil. Se reputa mercantil todo afianzamiento que tenga por objeto asegurar el cumplimiento de un contrato mercantil, aun cuando el fiador no sea comerciante. No tiene ningún valor ni efecto sino consta por escrito. Salvo pacto en contrario es gratuito. En los contratos por tiempo indefinido, pactada una retribución al fiador, subsiste la fianza hasta que, por la terminación completa del contrato principal que se afiance, se cancelen definitivamente las obligaciones que nazcan de él, sea cual fuere su duración, á no ser que por pacto expreso se haya fijado plazo á la fianza. (Art. 439 al 442 del Cód. de Com. de 22 de agosto de 1885.)

AFIANZAR: a. Dar fianza para seguridad ó resguardo de intereses ó caudales, ó del cumplimiento de alguna obligación.

> ... díjome que no me diese pena que él me afianzaría.
>
> Mateo Alemán.

> ... afianzáronle los mercaderes del Perú.
>
> Ovalle.

Afianzar: Afirmar ó asegurar una cosa á otra, de cualquier modo que sea. U. frecuentemente en sentido figurado.

> ... afianzada la escala en el balcón, subí por ella.
>
> Lope de Vega.

> Compró una cincha de albarda, á la que afianzó una gruesa soga, etc.
>
> Fernán Caballero.

– Afianzar: Asir, agarrar. U. t. c. r.

– Afianzar: *Art. mil.* Movimiento que se hace con el fusil cuando está terciado llevando la mano derecha frente de la mitad del cuerpo y colocando la izquierda encima de aquella, quedando por consiguiente la culata sobre el muslo izquierdo y el cañón cerca del hombro derecho. Este movimiento sustituye al ya suprimido de *arma al hombro. Afianzar la lanza*, en caballería es dejarla suspendida de la correa porta-lanza, que se sujeta en la parte superior del brazo derecho.

AFIAR (del b. lat. *affidāre*, del lat. *ad*, á, y *fides*, fe): a. ant. Dar á uno fe ó palabra de seguridad de no hacerle daño, según lo practicaban antiguamente los hijosdalgo.

AFIAS (San): *Biog.* Mártir. Casi nada se sabe de San Afias, cuyo nombre se halla preterido en muchos martirologios y aún en los *Anales* de Baronio: no es tampoco muy conocido su compañero San Filemón; pero la Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de ambos mártires en el día 22 del mes de noviembre. De Filemón se sabe que fué discípulo del apóstol San Pablo; es pues de presumir que discípulo de San Pablo fué también su compañero San Afias. Algunos biografos suponen que San Filemón nació en España, y otros muchos desmienten terminantemente esta noticia.

AFIBLAR (del b. lat. *affiblāre* y *affibulāre;* del lat. *fibŭla*, broche): a. ant. Ceñir, vestir, abrochar.

AFICE (del ár. *hafid*, inspector): m. ant. Veedor de la renta de la seda.

AFICIÓN (del lat. *affectĭo*, afección): f. Inclinación á alguna persona, ó cosa.

> Cada ralea de gente tiene sus gustos, sus aficiones y sus juicios.
>
> Mariana.

> Ni hay ladrón para el reposo
> Como una afición secreta.
>
> Alonso de Barros.

– Afición: Ahinco, eficacia.

– Afición ciega razón: ref. que enseña como el cariño exagerado hace que se cometan muchas imprudencias.

AFICIONADAMENTE: adv. m. Con afición ó inclinación.

> ... seguía la caza de las aves muy aficionadamente con el chiflo.
>
> Ambrosio de Morales.

AFICIONADÍSIMO, MA: adj. sup. de Aficionado.

> ... los reyes de la India oriental eran aficionadísimos á la caza de estos animales.
>
> Argote de Molina.

AFICIONADO, DA: adj. Que tiene afición.

> Por eso tenga mucho cuidado la Priora en que cuando hubiere alguna hermana aficionada á alguna cosa, agora sea libro, celda ó cualquier cosa, se lo quite.
>
> Santa Teresa.

> ... supe que estaba en la villa y que los más días iba á caza, ejercicio de que él era muy aficionado.
>
> Cervantes.

> Si es varón, suele salir
> Aficionado á los naipes, etc.
>
> Bretón de los Herreros.

– Aficionado, da: Que cultiva algún arte ó ramo del saber humano sin tenerlo por oficio, ó sin haberlo aprendido por principios. U. m. como s.

> ... á la manera que en una escuela de bellas artes, si no se forman grandes artífices, resultan á lo menos aficionados inteligentes.
>
> Moratín.

AFICIONAR: a. Inclinar, inducir á otro á que le guste alguna persona, ó cosa.

> .., tanto menos gusto toman en la compañía de los malos, cuanto más los aficiona y enciende la honesta conversación de los buenos.
>
> Fr. Luis de Granada.

> Por sí misma se deja aficionar la virtud, y trae consigo recomendaciones gratas á la voluntad.
>
> Saavedra Fajardo.

– Aficionarse: r. Prendarse de alguna persona, gustar de alguna cosa.

> Tomás Rodaja comenzó á titubear, y la voluntad á aficionarse á aquella vida que tan cerca tiene la muerte.
>
> Cervantes.

> ¿También tú
> Te aficionas como muchas
> A las cuestiones políticas
> Más que á la plancha y la aguja?
>
> Bretón de los Herreros.

AFIDIOS *(Afidiæ):* m. pl. *Zool.* Los afidios son insectos que pertenecen á la familia de los bracónidos, orden de los himenópteros. Tienen la cabeza inclinada; antenas formadas de doce á veinticuatro articulaciones; mesotórax muy abultado, abdomen en forma de lanceta y muy pedunculado; el segundo y tercer segmentos desunidos, y la celda discoidea superior está soldada con la primera cubical.

Los afidios, que en todo su desarrollo no suelen pasar de 0m,0025, viven, cuando pequeños, dentro de los pulgones. El pulgón picado entreabre las patas, dilata el abdomen y muere cuando el parásito que le habita ha llegado á transformarse en larva adulta. Cuando se presenta una de estas avispillas, causa un verdadero terror entre los pulgones que saben que les es imposible toda resistencia, limitándose á suspenderse de las hojas en que se encuentran con las dos patas anteriores y agitar las otras cuatro levantando ó

bajando al mismo tiempo el abdomen para rechazar al enemigo ó evitar su picadura. El afidio, sin embargo, no hace caso de la resistencia, toma la posición conveniente, entreabre las patas y se adelanta para picar á su víctima.

AFIDOS *(Aphidæ)*: m. pl. *Zool.* Insectos que forman una de las familias del orden de los ripípteros. Sus caracteres principales son los siguientes: antenas muy largas con cinco ó siete articulaciones; cabeza prolongada, más ancha que larga y que termina en un pico, con tres articulaciones, muy desarrollado en ambos sexos. Hay, sin embargo, algunas especies que carecen de trompa. Por lo general tienen cuatro alas muy transparentes, pero que ofrecen muy poca nerviación; estas alas faltan muchas veces en las hembras, pero nunca ó casi nunca en los machos. Las patas son largas y los tarsos tienen dos articulaciones.

Se alimentan los afidos de jugos vegetales que extraen de las raíces, hojas y botones de ciertas plantas; habitan en galerías que construyen en el suelo unas veces, y en las raíces y troncos otras, ó bien se suspenden en las puntas de los retoños ó en los capullos y hojas de las plantas fibrosas. Muchas especies tienen en la cara superior del antepenúltimo segmento abdominal, dos tubos que contienen miel (cornículas) de la cual son muy golosas las hormigas. Las particularidades que ofrece su reproducción son muy notables. La hembra adulta sin alas no pone huevos, sino que da á luz hijuelos vivos, sin ayuda de ningún macho. La pequeña larva sale con las extremidades oprimidas contra el cuerpo y aun no tiene la cabeza libre cuando estira vivamente las patitas, se agarra y acaba de salir del vientre de la madre. Estos individuos, vivíparos, se distinguen de las verdaderas hembras, no solamente por la forma y el color, sino por las modificaciones esenciales del aparato genital. En éstos no existe receptáculo seminal y los huevos se desarrollan en los tubos ovíferos. Los individuos vivíparos deben considerarse por consiguiente como hembras con una organización especial simplificada, conformadas para reproducirse partenogenéticamente. La verdad de estas observaciones está demostrada con el ejemplo que presentan los quermes, en los cuales se observan en muchas generaciones hembras ovíparas. Ordinariamente los afidos ovíparos y vivíparos alternan de una manera regular. En los vivíparos, el hijuelo se encuentra exactamente en la misma situación que la madre; se agarra chupando, crece rápidamente, muda cuatro veces la piel, y la hembra pare, cuando llega á su completo desarrollo, hijuelos vivos. Se calcula que cada una de estas hembras da, antes de morir, de 40 á 50 hijuelos. El desarrollo, si las condiciones son favorables, se efectúa en 10 ó 12 días.

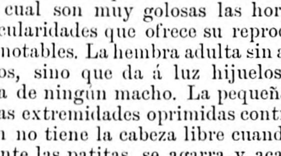

Afidos

Cuando las condiciones vitales faltan, retárdase el parto y la prole es menos numerosa. El sitio que ocupan estos chupadores tan voraces, deja muy pronto de dar el alimento necesario, porque la pereza de estos animales les impide emigrar; pero la naturaleza ha tenido la previsión de asegurar la vida de las especies: cuando la colonia es más numerosa, preséntanse individuos alados, nacidos como las larvas sin alas, y que se sirven de sus órganos de vuelo para volar lejos de su patria y fundar nuevas colonias, donde una vez fijados, repítense las mismas condiciones que antes. Las *nodrizas* (nombre que se ha dado á las hembras vivíparas) dan á luz primero afidos sin alas y después alados.

La reproducción vivípara parece que depende de la elevación de la temperatura, pues se ha visto que por este medio se ha hecho desaparecer en individuos ovíparos la reproducción sexual. También hay hembras ovíparas que se reproducen partenogenéticamente.

Esta familia cuenta muchas especies diferentes, de las cuales la inmensa mayoría son muy dañinas y perjudiciales para la agricultura. Entre éstas se encuentra la *filoxera vastatrix*.

Comprenden los géneros *Schizoneura, Lachnus, Aphis, Tetraneura, Rhizobius, Chermes, Phyloxera.*

AFIDUCIAR (de *a* y *fiducia)*: a. ant. Dar esperanza, confianza ó seguridad de alguna cosa.

AFIF: *Geog.* Pueblo de la isla Masbate, Filipinas, en la punta de su mismo nombre.

– AFIF: *Biog.* Nombre de un príncipe del Bahrein, hijo de Mondsir, hijo de Sayna. Había enviado Mahoma en la época de sus triunfos embajadas á diferentes monarcas, invitándoles á abrazar el islamismo, entre ellas una á Mondsir rey del Bahrein, al cual envió el indicado mensaje por medio de su general Alé Alhadramita. Mondsir abrazó el islamismo, así como sus súbditos; pero muerto éste, todos los de su reino cayeron en la apostasía. Componían entonces la población del Bahrein dos antiguas tribus, los Abdu-l-Queis y los Benu-Becr. Los primeros volvieron en breve al Islam, por los esfuerzos de su contríbulo Giarud, que había sido su catequista. No así los Benu-Becr y los Benu-Rebí'a, que permanecieron rebeldes. Estos nombraron caudillo á Hotam, quien puso sitio á Darin, donde se había hecho fuerte Giarud con los muslimes. En breve, llegó un ejército de árabes, á las órdenes de Alé el Hadramita, enviado por el califa Abu-Becr, é hizo levantar el sitio. Hotam, huyendo de los muslimes, mandó abrir un gran foso alrededor de la comarca de Hagiar, la cual carecía de fortaleza. Alé le cercó allí y ocurrieron combates junto al foso, durante veinte y nueve días seguidos. Al cabo de este tiempo, como observaran los muslimes, cierta noche, bullicio extraordinario en el campamento enemigo, se informaron de la causa, por medio de un muslim que tenía un tío entre los idólatras, el cual hallando medio de hablar con él, supo que faltaban los víveres en el campamento de Hotam, y que éste había embriagado aquella noche á sus soldados para contener las murmuraciones. Aprovechando la noticia Alé, salvó el foso con los suyos y acometió á Hotam y á los apóstatas, los cuales no pudieron defenderse. Hallábase Hotam tan embriagado como los demás, é intentó en vano montar un caballo que tenía siempre ensillado, porque á efecto de su turbación, rompió la correa de los estribos, y no pudo acomodarse sobre la silla. Desconcertado gritaba: «Si me ayudáis á montar á caballo, yo os sacaré de peligro.» Ninguno de los que pasaban junto á él le conocía. En fin, pasó un muslim que había sido su amigo, Afif, hijo de Mondsir, el cual le preguntó: «¿Eres Abo-Dhobaia (tal era el apodo ó sobrenombre de Hotam). – Yo soy, – le respondió el caudillo ébrio. Afif, movido del desprecio que le inspiraba, y más especialmente guiado por fervoroso celo de prosélito, le hirió de un sablazo, destrozándole una pierna cerca de la rodilla y dejándole tendido en el suelo. Hotam prorrumpió en amargos gritos: «¿Quién eres que así te portas?» preguntaba al muslim. Este le respondió. «Afif, hijo de Almondsir.» Como le reconociera Hotam, le rogó que le partiese el cuerpo por mitad y le rematara. Afif replicó: «No quiero matarte, para que sufras mil muertes;» y pasó adelante. Durante la noche Hotam no cesaba de gritar á sus soldados: «Soy Hotam: matadme para poner fin á mis dolores.» Nadie vino á satisfacer su deseo. Al rayar el día, un caudillo beduino de los muslimes, llamado Cais, hijo de Accin, pasó cerca de él y oyendo sus voces se compadeció de él y le quitó la vida. Cuando el sol brilló sobre el horizonte, el combate estaba terminado, los vencedores, entre los cuales se hallaba Afif, entraron en Hagiar, los apóstatas abrazaron el Islam y se hizo el reparto de un botín cuantioso. Alé el Hadramita estableció su cuartel general en Hagiar, que había sido el refugio de los rebeldes. (Sobre Afif Ben-Mondsir puede consultarse la *Crónica de Attabari*, edit. cit., t. III, p. 304.)

AFIGUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Andrés de Cures, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 4 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María del Caramiñal, ayunt. de Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 10 edif.

AFIJACIÓN: f. ant. FIJACIÓN.

AFIJADO, DA (de *a* y *fijo*, hijo): m. y f. ant. AHIJADO.

AFIJADURA: f. ant. FIJACIÓN.

AFIJAMIENTO: m. ant. FIJACIÓN.

AFIJAR (del lat. *affigĕre)*: a. ant. FIJAR.

> Réstanos saber, para AFIJAR esta cronología, la correspondencia de los años de la Hégira.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

AFIJO, JA (del lat. *affixus)*: p. p. irreg. ant. de AFIJAR.

> ..... quedando las dichas letras puestas y AFIJAS en el lugar público.
>
> *Fueros de Aragón.*

– AFIJO: adj. *Gram.* Dícese del pronombre personal cuando va pospuesto y unido al verbo, y de la partícula ó parte de la oración que se agrega á una palabra, antes ó después, para componer otra de diferente ó más amplio significado. U. más c. s. m.

AFILADERA: adj. f. *Cant. Carp. Cerr.* Algunos llaman así á la piedra de afilar herramientas, más comunmente denominada *piedra de amolar y muela;* pero lo que así se conoce más particularmente son las piedras ó utensilios destinados á suavizar ó sentar el filo de las herramientas, quitándoles las rebabas que les quedan después de amoladas. Esta operación se hace á mano en una piedra pizarrosa de color amarillento y grano muy fino, sobre cuya superficie se extienden unas gotas de aceite, para las herramientas de corte muy delgado, y sobre un asperón de grano grueso si la hoja no está destinada á usos muy delicados. U. t. c. s.

Nos extenderemos en el artículo *suavizar y sentar los filos.* (V. y también PIEDRAS DE ACEITE.)

Para el mismo uso se emplea en muchas artes el *afilón* (V.)

Hace algunos años se inventó una afiladera compuesta de dos limas de acero sumamente finas, engastadas en un aparato metálico; de manera que, introduciendo el instrumento ú hoja que se quería afilar en el espacio que separa á aquellas é impeliéndola y retirándola alternativamente, queda afilada con el rozamiento. Este aparato ha sufrido después algunas modificaciones, reemplazándose las limas por rodajas de acero estriadas en su contorno.

AFILADO, DA: adj. Adelgazado por el corte ó por la punta.

> La espada, por AFILADA que esté, no corta sin el movimiento y impulso del brazo.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Traíamos todo el día las bocas agrias, las barrigas acedas, y los dientes AFILADOS.
>
> *Estebanillo González.*

– AFILADO: fig. Tratándose del metal de voz, delgado ó fino.

> ... la cual (dueña) les dijo con una voz AFILADA y pulida: «Señores, mi señora Doña Claudia,» etc.
>
> CERVANTES.

– AFILADO: fig. Dícese de algunos miembros del cuerpo, especialmente de la cara, la nariz ó los dedos, cuando están muy delgados.

> La nariz AFILADA, los dientes menudillos, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> De cejas negras y AFILADO gesto.
>
> ESQUILACHE.

– AFILADO: fig. Aplícase, en la terminación femenina, á la lengua maldiciente ó mordaz.

– AFILADO: *Blas.* Designa las piezas aguzadas por una de sus extremidades, verbigracia: *dos pals afilados.* También se dice de la piezas formadas por herramientas cortantes cuyo filo es de otro esmalte.

AFILADOR, RA: adj. Que afila.

– AFILADOR: m. El que tiene por oficio afilar instrumentos cortantes.

– AFILADOR: Correa en que se asienta el filo de las navajas de afeitar, cortaplumas, y otros instrumentos delicados.

AFILADURA: f. Acción, ó efecto, de afilar.

– AFILADURA: ant. Filo de un arma ó instrumento cortante.

AFILAMIENTO: m. Adelgazamiento de la cara, la nariz ó los dedos.

AFILANTEAS (de *afilanto)*: f. pl. *Bot.* Grupo

cercano al de las Liliáceas, que comprende cinco géneros, pero según Endlicher se aproxima á las Asfodeleas.

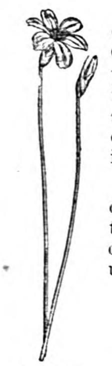

Afilanto

AFILANTO (del gr. α priv., no, φίλος, amigo, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género que ha dado su nombre al grupo de las Afilanteas. Este género solamente comprende una especie, *A. monspeliensis*, L., que es originaria del Mediodía de Europa y que no tiene importancia.

AFILAR: a. Sacar filo ó hacer más delgado ó agudo el de un arma ó instrumento cortante ó punzante, ó el de cualquier otro objeto, como un palo, un lápiz, etc.

> ...empezaron á destripar estuches, á limpiar sierras, y á AFILAR navajas.
>
> *Estebanillo González.*

> De nuevo AFILARÉ la espada mía, etc.
>
> CERVANTES.

> Uno AFILE la lanza, otro aderece
> El escudo, etc.
>
> HERMOSILLA.

– AFILAR: fig. V. INGENIO.

– AFILAR: fig. V. UÑA.

– AFILARSE: r. Adelgazarse algunos miembros del cuerpo animal, y en especial la cara, la nariz, ó los dedos.

> ... levántase el pecho, enronquécese la voz, muévense los pies, hiélanse las rodillas, AFÍLANSE las narices, húndense los ojos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– AFILAR: *Art.* y *Of.* Para afilar puntas de madera se emplean navajas, cuchillos y aún hachas y azuelas; para puntas metálicas se usa el yunque y el martillo. El afilado de las láminas se practica ordinariamente con piedras, como la pizarra de afilar, con metales muy duros ó con muelas de asperón. Si la hoja que se trata de afilar está muy mellada, se empieza por rehacer el filo por medio del yunque y el martillo.

Las piedras de afilar, si bien pueden ser de diferentes formas, generalmente afectan una forma rectangular de 35 á 40 centímetros de longitud por 5 ó 6 de anchura. Se acostumbra á mojarlas cuando se las utiliza para el afilado. El metal que suele á veces utilizarse para afilar en vez de las piedras, es una moleta de acero montada sobre un mango para poderla manejar mejor. Las muelas que se emplean para afilar son de asperón ó de esmeril, y se las dá la forma de ruedas movibles sobre un eje, colocándolas en una especie de cuba ó artesa en la cual se vierte agua. Pueden ser fijas ó portátiles, habiéndose ideado formas y disposiciones especiales para montar instrumentos tan útiles. Para la fabricación de las muelas es preferible el asperón al esmeril, porque éste ejerce una influencia muy perjudicial sobre el temple de los objetos de acero.

Rueda de afilar

AFILIACIÓN: f. Acción, ó efecto, de afiliar ó afiliarse.

AFILIAR (del lat. *ad.* á, y *filius*, hijo): a. Juntar, unir, asociar á una persona á otras que forman anteriormente corporación ó sociedad. U. m. c. r.

> ... sólo ofrecían á sus AFILIADOS escaso aplauso, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

AFILIGRANADO, DA: adj. De filigrana.

> Tu tienes en tus pinceles
> Derruidos monasterios
> Con aéreos botareles
> Y AFILIGRANADO altar.
>
> ZORRILLA.

– AFILIGRANADO: Parecido á la filigrana.

– AFILIGRANADO: fig. Aplícase á las personas pequeñas, delgadas de cuerpo y de facciones menudas.

> ... aconsejóme que me apartase de aquel intento, porque no era ejercicio para personas AFILIGRANADAS y delicadas.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– AFILIGRANADO: Dícese tambien de las facciones que ostentan dicha cualidad.

AFILO, LA (del gr. ἄφυλλος, sin hoja, de α priv., y φύλλον, hoja): adj. *Bot.* Que no tiene hojas. Muchas plantas parecen desprovistas de órganos foliáceos, porque estos están representados por escamas más ó menos reducidas; otras tienen hojas, más ó menos modificadas, pero sólo durante cierto período. Algunas especies de cacteas se distinguen por la carencia absoluta de hojas. Ciertos autores dan el nombre de plantas afilas á aquellas que no tienen más que pecíolos desprovistos de limbos.

AFILÓN: m. Afilador, ó correa en que se asienta el filo de las navajas de afeitar, cortaplumas, y otros instrumentos cortantes delicados.

– AFILÓN: Pedazo de cilindro de acero de que se hace uso para avivar el filo.

AFILORQUIS (del gr. α priv., y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de Orquidáceas-Neocieas, cuya flor se distingue por un perigonio de folíolos casi iguales. El ginostemo es de tamaño regular, casi cilíndrico, terminado en una extremidad dilatada, provista de dos cuernos y abovedada por encima de la antera, que es única. Se conocen dos especies propias de la isla de de Java.

AFILOSOFADO, DA: adj. Dícese del sujeto que en su porte, modales, conducta, opiniones, etc., se aparta del común modo de vivir y pensar, ó de aquel que hace vida solitaria y retirada.

AFILOSTAQUIS: m. *Bot.* Género dudoso de equisetíneas fósiles representado por espigas de origen incierto. Se conoce una especie que se encuentra en el lías ó en el terreno carbonífero superior de Hanover.

AFILOTRIS (*Aphilothris*): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros del suborden de los terebrantios, grupos de los galícolas, familia de los cinípedos. Se conocen las especies. *A. radicis* y *A. Sieboldii*. Creése sin embargo que estos insectos no son más que la generación áptera parte no genétiva de diferentes especies del género *Andricus*.

AFILLAMIENTO: m. ant. PROHIJACIÓN.

AFILLAR (de *a* y *fillo*): a. ant. PROHIJAR.

AFIMA: *Geog.* Islote situado al O. de la isla Rotuma, en la Polinesia, también conocido con los nombres de *Tomanava* ó *Hatan*.

AFÍN (del lat. *affinis*): adj. Próximo, contiguo, colindante.

– AFÍN: Que tiene afinidad, analogía ó relación íntima con otra cosa.

> ... es la (unión matrimonial) que va acompañada de condiciones AFINES Á la perpetuidad.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– AFÍN: m. y f. Pariente por afinidad.

> ... era AFÍN y allegado de don Juan Ramírez de Arellano.
>
> MARIANA.

AFINACIÓN: f. Acción, ó efecto, de afinar, en las diversas acepciones de esta última palabra.

> ... y si este tal quisiere hacer horno de AFINACIÓN, ó otro lugar para ello... que ge lo den luego.
>
> *Nueva Recopilación.*

– AFINACIÓN: Ultima operación de la fabricación de las agujas, que consiste en aguzar su punta en una piedra de afilar. V. AGUJA.

– AFINACIÓN: Ultimo planchado que se da á los paños. V. PAÑO.

– AFINACIÓN: Operación que se ejecuta con el cáñamo para hacer sus fibras más finas, más largas y más dulces. V. CÁÑAMO.

– AFINACIÓN: Acto de endurecer el cartón. V. CARTÓN.

– AFINACIÓN: Conjunto de operaciones para purificar el azúcar. En este caso es más empleada la palabra refinación. V. AZÚCAR.

– AFINACIÓN: (*Mus.*) V. AFINAR.

– AFINACIÓN: *Quím.* y *Metal.* Operación que tiene por objeto purificar un metal. Es, pues, sinónimo de purificación, pero aplicado á los metales solamente. La afinación se practica principalmente con los metales preciosos, como el oro, la plata, el platino, etc., pero hay también afinación del cobre, del estaño, del aluminio, del hierro colado ó fundición, etc. Con la afinación se hace pasar un metal del estado bruto, producto del primer tratamiento de los minerales, al estado en que el metal puede ya ser utilizado industrialmente.

Los procedimientos para afinar eran desconocidos de los antiguos, según lo prueba el análisis de las monedas y medallas antiguas para la fabricación de las cuales empleaban el oro y la plata nativos, notándose que á medida que se trata de tiempos más antiguos, los objetos de oro tenían más plata y los de plata más oro. Poco á poco fueron conociéndose algunos de los procedimientos que sirven para separar unos metales de otros, y el arte de afinar llegó á tener mucha importancia; en un principio la afinación se practicaba sólo en las casas de moneda y era una prerrogativa de la Corona; después se reglamentó el arte, dejándole sometido á la inspección de los afinadores de las referidas casas de moneda; por último, en casi todos los países es hoy día un arte enteramente libre y las operaciones de afinar, lo mismo los metales preciosos que los demás, sólo se hallan sujetas á las reglas generales de policía y seguridad, higiene y administración, á que se encuentran sometidas todas las industrias.

Al mismo tiempo la exactitud de las operaciones de la afinación ha ido siendo más rigurosa á medida que la química ha ido progresando. Los antiguos procedimientos de oxidación por fusión en contacto del aire, la cementación, la fusión con nitro, el empleo de azufre, sulfuro de antinomio, sublimado corrosivo, etc., que servían para separar el oro de sus aleaciones, han sido reemplazados por métodos mucho más cómodos y exactos. La plata, que primeramente se afinaba con nitro ó por la copelación, se afinó después con ácido nítrico y hoy por último con ácido sulfúrico. El procedimiento actual de afinación de las materias de oro y de plata ha permitido operar sobre las antiguas aleaciones de dichos metales que circulaban en el comercio, pudiéndose separar las menores cantidades de metales preciosos contenidos en estas aleaciones. Hoy se puede afinar perfectamente una aleación de oro que contenga 0'020 de plata ó una aleación de plata y cobre que contenga 0'0004 de oro. Como las monedas antiguas de plata contenían 0'001, 0'002 y aun 0'003 de oro, su afinación ha producido algunos cientos de millones. Hoy día se afinan los pesos fuertes de Méjico y del Perú, los lingotes de plata procedentes de China y de Cochinchina, las monedas antiguas y los restos de joyería por un valor que no baja anualmente de 400 á 500 millones de pesetas.

Los procedimientos de afinación varían con la naturaleza y riqueza de los minerales, con las propiedades químicas de los cuerpos con que se opera, con la índole comercial del metal y con los combustibles empleados. Así sucede, por ejemplo, que el *cobre negro* extraído de las piritas en el continente europeo se trata de diferente modo que el cobre bruto, más puro, proceden te de los minerales de Cornuailles (Inglaterra); se afinan los plomos argentíferos pobres á causa del valor de la plata que se obtenga y no se teme perder algo de cobre cuando se afina este metal en pequeño, y en fin, en la afinación del hierro colado se siguen procedimientos diferentes según se emplea combustible vegetal ó mineral.

Se pueden, pues, clasificar los procedimientos de afinación en cuatro series:

1.º Por reacción química á alta temperatura (hierro colado, cobre y plata).

2.º Por reacción química por vía húmeda (oro).

3.º Por fusión (estaño).

4.º Por cristalización (plomos argentíferos pobres).

Afinación de los objetos de oro y plata. – El procedimiento de afinación por el ácido sulfúrico está fundado en las dos observaciones siguientes: 1.ª El ácido sulfúrico concentrado y caliente transforma la plata y el cobre en sulfatos solubles que no atacan el oro. 2.ª El sulfato de plata es reducido por el cobre al estado de plata metálica produciendo sulfato de cobre. Si una aleación sometida á la afinación contiene dema-

siado oro, toda la plata no es atacada; si contiene mucho cobre, produce sulfato de cobre muy poco soluble en el ácido sulfúrico concentrado. Importa, pues, someter la aleación á un ensayo prévio que indique su composición. La experiencia ha demostrado que la aleación más conveniente de tratar debe contener 0'800 á 0'950 de plata y 0'050 á 0'200 de cobre y de oro. La primera operación consiste, pues, en hacer cuanto posible sea á fin de que la aleación llegue á tener esta riqueza. Tres casos pueden presentarse en la afinación de las materias de oro y plata, á saber: 1.° Afinación de la plata cúprica. 2.° Afinación de materias de oro que contengan plata; y 3.° Afinación de materias de plata que contengan oro.

1.° Si la afinación se efectúa con objetos de plata que contenga oro, se atacan por ácido sulfúrico, y una vez hecha la disolución se trasvasa con un sifón y se trata el líquido por plata. Por otra parte, se recogen inmediatamente los resíduos insolubles que han quedado en la caldera que contienen oro y un poco de plata y de cobre, se lavan y se funden en un crisol. El lingote obtenido es mucho más rico en oro que el lingote primitivo, pero pobre en plata y en cobre; es un lingote de oro que tiene plata y que se tratará definitivamente, como se indica en el segundo caso; 2.° si la afinación se practica en objetos de oro que contengan plata, se tratan igualmente por ácido sulfúrico en calderas de hierro colado; la disolución se trasvasa por medio de un sifón ó recipientes de plomo, y el oro no atacado queda en el fondo de la caldera, pero cierta cantidad va siempre arrastrada al depósito de plomo, de donde se la recoge cuando se ha acumulado en cantidad suficiente. Terminada la decantación, se trata el resíduo de la caldera por una nueva cantidad de ácido sulfúrico; se separa el ácido en exceso y el oro que sobrenada; lavándose con agua el oro que quede en el fondo. Este, después de bien lavado, se vuelve á someter nuevamente á la acción del ácido sulfúrico hirviendo, se vuelve á lavar y por último se funde, añadiéndole bórax ó nitro, en un crisol de plombagina. La plata disuelta en el ácido sulfúrico se separa del cobre, como se indica en el caso tercero; 3.° si la afinación se practica sobre objetos de plata que contenga cobre (afinación simple), las aleaciones se mezclan con nitro y se funden en fuertes crisoles de arcilla refractaria colocados en grandes hornos de viento calentados con cok. A medida que la masa se funde, se separa de las escorias, que por su parte contienen algunas porciones metálicas que se someten de nuevo á la afinación. Cuando los lingotes están en completa fusión se granallan, para lo cual no hay más que proyectar el metal fundido en una cuba llena de agua fría. La granalla obtenida se coloca en una caldera hemisférica de hierro colado y se trata por ácido sulfúrico que disuelve aquella por completo. Se decanta el líquido, se le añade un gran exceso de una disolución de sulfato de cobre y se hace llegar á la masa una corriente de vapor. Se deja reposar unas dos horas, se decanta nuevamente en un receptáculo de plomo y se precipita la plata por medio de láminas de cobre. La plata así obtenida, se presenta formando una masa blanca y esponjosa, se recoge cuidadosamente, se lava, se comprime fuertemente y por último se funde y se vierte en las lingoteras. Se decanta la disolución de sulfato de cobre para separar la plata del líquido, y se reconoce que toda la plata se ha depositado cuando el líquido no da precipitado alguno por la adición de cloruro de sodio.

Afinación del platino. – La afinación del platino se hace generalmente disolviendo el mineral en el agua regia, se precipita el metal por cloruro amónico, se reduce al estado metálico y se funde ó se aglomera. Cuando el platino ha sido obtenido por vía húmeda (método ruso), contiene cortas cantidades de iridio, de rodio y de paladio; entonces se redisuelve la aleación en agua regia y se precipitan los metales extraños por el cobre metálico. El platino obtenido directamente por fusión del mineral de platino contiene iridio, rodio, cobre y hierro. Para afinarlo se funde segunda vez y entonces el cobre y el hierro arden; cuando la afinación ha terminado, se vierte el metal en las lingoteras. El platino iridífero puede purificarse también por copelación. MM. Sainte Claire Deville y Debray han obtenido el platino puro disolviendo el metal en agua regia, precipitándolo después, reduciéndolo y fundiéndolo.

Afinación del aluminio. – El aluminio al salir de los hornos contiene algunas escorias, de las cuales se le separa por medio de dos ó tres fusiones sucesivas, durante las cuales conviene agitar las masas metálicas para que las escorias pasen á la superficie, de donde se las separa por medio de una espátula ó cazón de hierro con tres agujeros. El aluminio ferruginoso se somete á varias fusiones sucesivas, teniendo cuidado en cada una de ellas de separar la masa licuada del residuo sólido que queda en el fondo.

Afinación del estaño. – El estaño se afina por tres procedimientos: 1.° se colocan los lingotes de estaño en la plaza de un horno á una temperatura regular. El estaño se funde y corre hacia un crisol receptor, quedando en el tubo del horno una aleación formada por las impurezas que alteraban el estaño; 2.° se puede afinar más aun el estaño, echando en el metal en fusión, obtenido como acaba de indicarse, pedazos de leña verde, que al descomponerse desprenden gases que agitan la masa y facilitan el ascenso de escorias á la superficie, de donde se van separando á medida que se presentan, consiguiéndose así en poco tiempo dejar el estaño muy puro; 3.° también puede purificarse el estaño introduciendo en la masa del metal fundido una cuchara de hierro, y cogiendo cucharadas del producto en fusión se dejan caer desde cierta altura á la caldera, crisol ó depósito donde se tenga la masa fundida; de este modo se agita también la masa y las escorias suben á la superficie, de donde se las separa fácilmente.

Afinación del cobre. – El cobre del comercio se afina por muchos procedimientos. La afinación en pequeño se hace en un crisol brascado y rodeado de un reborde: el crisol lleva una tobera ligeramente inclinada; y por último una abertura practicada en el reborde del fogón donde está empotrado el crisol, deja salir las escorias. El crisol se llena de carbón y sobre éste se coloca el cobre *negro* ó *mata*, se enciende el fuego y se da viento. Los metales extraños oxidables pasan en las escorias que se separan; al fin, el cobre toma un matiz rojo (*cobre rojizo*), se le enfría en seguida proyectándolo en agua y se separa la superficie de cobre solidificada. Se continúa también así hasta haber apurado toda la materia del crisol. La operación metalúrgica del cobre se hace también en el horno de reverbero en plaza brascada, conteniendo 3 000 kilogramos próximamente; cuando el cobre negro está fundido se da viento. Las escorias se retiran con un espetón y terminada la operación se hacen rosetas con el metal purificado.

Por el método inglés de afinación se afinan á la vez 10 000 kilogramos de cobre; la operación se ejecuta en un horno grande, donde el cobre se funde y se oxida poco á poco; las escorias se retiran, después se echa carbón menudo de leña en el horno y se introduce en el cobre un trozo de leña verde que provoca un desprendimiento de gases en la masa en fusión; luego se cuela el cobre así purificado.

Afinación del hierro colado ó fundición. – La afinación del hierro colado ó fundición (véase Hierro), consiste esencialmente en eliminar el exceso de carbón que el dicho hierro colado contiene, transformándolo en hierro maleable ó forjado. Esta eliminación del carbón se efectua en parte por la acción directa del oxígeno del aire, y en parte por el oxígeno contenido en el óxido de hierro, de suerte, que las escorias resultantes de la afinación son silicatos básicos de protóxido de hierro asociados á mezclas de protóxido y sesquióxido de hierro en proporciones muy variadas. La transformación del hierro colado en hierro maleable puede hacerse por muchas operaciones y siguiendo procedimientos muy distintos, pero todos ellos tienen por resultado oxidar el carbono y hacer pasar con las escorias los demás metales y el silicio y el fósforo contenidos en el hierro colado.

En general, la primera operación para afinar el hierro colado consiste en fundir este cuerpo en un horno bajo y someterle á una descarburación parcial bajo la acción de una violenta corriente de aire obtenida por un ventilador ó por una máquina insufladora. Al salir del horno de afinación el metal fundido, se encuentra ya parcialmente descarburado y entonces se vierte en moldes de mucha superficie, para obtenerlo en grandes planchas. Esta afinación imperfecta suele ser seguida de un puzlaje en horno de reverbero.

Los procedimientos de afinación del hierro colado son, como queda dicho, muy variados, pero los más importantes pueden clasificarse, según Tunner, del siguiente modo:

I. *Métodos de una fusión.* – Comprenden: 1.° procedimiento austriaco, con escorias; 2.° procedimiento estirio, con carbón de leña; 3.° procedimiento carintio, con carbón de leña; 4.° procedimiento de Siegen, de fusión única; 5.° procedimiento tirolés; 6.° procedimiento lombardo, con escorias.

II. *Método valón.* – Comprende: 1.° procedimiento valón de Eifel; 2.° procedimiento valón sueco; 3.° procedimiento valón inglés; 4.° procedimiento valón estirio.

III. *Método alemán.* – Comprende: 1.° procedimiento bohemio; 2.° procedimiento suabo; 3.° procedimiento francés; 4.° procedimiento de Bohnitz; 5.° procedimiento Bessemer.

Atendiendo á los hornos empleados y principios generales de la operación, todos estos procedimientos pueden ser clasificados en otros tres grupos, á saber: afinación en forjas, en hornos de reverbero y por insuflación de aire. V. Acero, Hierro.

Afinación del vidrio. – Es una de las operaciones de la fabricación del vidrio. Consiste en mantener la parte fundida durante algún tiempo á fin de que: 1.° los cuerpos extraños y los no disueltos se depositen en el fondo de los crisoles; 2.° las burbujas de aire se desprendan de la masa, y 3.° el fundente empleado en exceso se separe ó se volatilice. Se procura la mezcla de toda la masa agitándola con un espetón de hierro al extremo del cual se fija un trozo de ácido arsenioso ó un pedazo de leña húmeda, ó cualquiera sustancia que contenga agua, procurando hundir esta materia hasta el fondo del crisol; de este modo se produce un vivo desprendimiento de burbujas de vapor que producen la mezcla íntima de capas de vidrio de densidades diferentes. V. Vidrio.

AFINADAMENTE: adv. m. Con afinación.

– Afinadamente: fig. Con finura, delicadeza y perfección.

AFINADO, DA: adj. Fino.

– Afinado, da: adj. ant. Fenecido ó acabado.

AFINADOR, RA: adj. Que afina.

– Afinador: m. El que tiene por oficio afinar pianos ú otros instrumentos músicos.

> ... paréceme que son como afinadores de órgano.
>
> *La pícara Justina.*

> –Llamad al afinador,
> Que el piano está cruel.
>
> Bretón de los Herreros.

– Afinador: Llave de hierro con que se afinan algunos instrumentos músicos de cuerda.

AFINADURA: f. ant. Afinación.

AFINAMIENTO: m. ant. Afinación.

– Afinamiento: Finura.

AFINAR (de *a* y *fino*): a. Perfeccionar, comunicar el último grado de bondad á una cosa. U. también c. r.

> ... aquí se trata de la paciencia que acicala y afina las virtudes, y la que asegura la vida.
>
> Mateo Alemán.

> Por más afinados que el reloj de ruedas tenga sus movimientos, con facilidad le destemplan los temporales.
>
> Núñez de Cepeda.

> Y no pienses que en desdenes
> Tu falsa afición se afina.
>
> *Romancero.*

– Afinar: Hacer el encuadernador que la cubierta del libro sobresalga igualmente por todas partes.

– Afinar: Purificar los metales separando la mezcla ó escoria en el crisol ó la copela. Usáb. también c. r.

> No me parece sino que sale el alma del crisol, como el oro, más afinada y glorificada para ver en sí al Señor.
>
> Santa Teresa.

> ... para apurar la plata y afinalla, siete veces la purgan y purifican.
>
> José de Acosta.

– Afinar: *Mús.* Establecer, mediante ciertos procedimientos, la conveniente relación que deben guardar entre sí los diversos sonidos de

que consta un instrumento; y también, la que entre sí deben tener varios instrumentos que ejecutan á la vez, sujetándose todos ellos á un diapasón común que les sirve de norma y punto de partida.

La operación de afinar un instrumento músico se efectúa, aumentando ó disminuyendo la tensión de las partes vibrantes (cuerdas, lengüetas, etc.) ó las longitudes de las columnas vibratorias de aire, á fin de que produzcan el sonido que se desee. Se empieza por hacer que una de las porciones del instrumento produzca una nota fundamental, y con arreglo á ésta se regulan todas las demás. La nota fundamental se determina ya á oido, ya por medio del *diapasón ó hierro de tono*. V. DIAPASÓN.

> Recorrida pues y AFINADA la arpa, Altisidora dió principio á este romance: etc.
>
> CERVANTES.

– AFINAR: *Mús.* n. Emitir los sonidos la voz, ó el instrumento, con toda precisión y exactitud. U. t. c. r.

– AFINAR: Entre sastres, dar la última mano al recorte de las prendas: disminuir los bordes y ejecutar los cosidos con delicadeza; planchar todos sus trabajos adelgazando los paños, reduciendo su espesor y produciendo solidez y asiento á los cosidos y armaduras del traje.

AFINAR (de *a* y *fin*): a. ant. FINIQUITAR.

AFINCABLE: adj. ant. Que se desea ó procura con ahinco.

AFINCADAMENTE: adv. m. ant. AHINCADAMENTE.

> ... asido de Pedro Manrique, á quién AFINCADAMENTE ha rogado, que faga á Dios tanto servicio, etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

AFINCADO, DA: adj. ant. AHINCADO.

> ... el cual, convencido ya por los AFINCADOS ruegos de su hija y de su yerno, dioles la licencia.
>
> JUAN DE MENA.

AFINCAMIENTO: m. ant. AHINCAMIENTO.

– AFINCAMIENTO: ant. Apremio, vejación, violencia.

> ... mucho agravio me habedes fecho en despedirme y reprocharme con el riguroso AFINCAMIENTO de mandarme no parecer ante la vuestra fermosura.
>
> CERVANTES.

– AFINCAMIENTO: ant. Congoja, aflicción.

> Si tu fermosura me desprecia, si tu valor no es en mi pro, si tus desdenes son en mi AFINCAMIENTO, etc.
>
> CERVANTES.

AFINCAR: a. ant. AHINCAR.

AFINCAR (de *a* y *finca*): n. Fincar, adquirir fincas. U. t. c. r.

AFINCO: m. ant. AHINCO.

AFINE: adj. AFÍN.

AFINERÍA: f. *Min.* Establecimiento donde se afina el hierro colado ó de primera fundición.

AFINIDAD (del lat. *affinitas*): f. Analogía ó semejanza de una cosa con otra.

> ... ni basta haber alguna AFINIDAD ó semejanza de vocablos.
>
> JOSÉ DE ACOSTA.

> ... sin otro respeto ni AFINIDAD con el Divino Espíritu.
>
> MARIA DE JESÚS DE AGREDA.

– AFINIDAD: *Quím.* Fuerza que reune las moléculas de dos ó más cuerpos simples ó compuestos para formar otro distinto.

Esta expresión, introducida por Barchusen en la ciencia, fué perfectamente definida por Boerhave y desde entonces no ha cambiado de significado.

La explicación del hecho de la combinación de dos cuerpos entre sí con preferencia á combinarse con otro, quiso hacerse dando un nombre á la causa en virtud de la cual las combinaciones se verifican.

Ya Geoffroy, en 1718, fundándose en esta predisposición de los cuerpos, formó las tablas de afinidad que para él *à priori* habían de señalar la acción recíproca de los cuerpos en ellas contenidos.

Newton asimila esta fuerza á las generales de la materia y dice que hay atracciones á pequeñas distancias que se escapan á la observación y cita la acción del aceite de vitriolo sobre la sal común y el nitro, y que si desaloja los ácidos de estos cuerpos es porque el aceite de vitriolo es más vivamente atraído por el álcali fijo, el cual, no siendo capaz de retener dos ácidos á la vez, deja escapar el otro; la que el hierro ejerce sobre una disolución cúprica, la del zinc sobre la plata, etc., no es más que las partículas ácidas son más atraídas por el hierro que por el cobre, por el zinc que por la plata, etc.

Buffón creyó también que la afinidad está regida por las leyes de la atracción universal; pero teniendo las partículas de los cuerpos formas distintas, sus centros de gravedad pueden aproximarse más ó menos, de donde resulta el grado de afinidad. El sabio químico Lavoissier no creía pudiera darse explicación, en el estado de la ciencia, de aquellos fenómenos, y sólo por el efecto de calor desprendido y materia ponderal que obra explicaba esta acción.

Grosse, Limburg, Wenzel, Bergmann y otros, habían continuado formando tablas de afinidad, Stahl cree ver en la temperatura una causa de modificación de la afinidad, Baume en el estado de los cuerpos y Bergmann publicó 59 tablas de afinidades ó atracciones electivas, sirviéndole de fundamento la de Geoffroy: así si se pone el cuerpo C en presencia de la combinación A B y suponemos que la atracción de A para B=4 y la de A para C=5, se tendrá $A\,B + C = A\,C + B$ y la tabla

Acido sulfúrico
» nítrico
» muriático

representa el orden de afinidad de los ácidos para la misma base, la potasa.

Pero no sólo Bergmann estudió la atracción electiva simple, sino la que él llama electiva doble, que se traducía por la acción mutua de dos compuestos que cambian sus principios constitutivos.

Fourcroy formuló las siguientes proposiciones que dan idea de cómo se concebía la atracción de composición ó afinidad química.

I. – La atracción de composición no tiene lugar más que entre cuerpos de naturaleza distinta; es tanto mayor cuanto más difieren los cuerpos entre sí por su naturaleza, pero se ignora la causa de este gran fenómeno.

II. – La atracción de composición tiene lugar entre las últimas moléculas de los cuerpos.

III. – Puede ejercerse entre más de dos cuerpos simultáneamente, aunque sucede rara vez.

IV. – Es necesario, para que pueda producir sus efectos, que á lo menos uno de los dos cuerpos se encuentre en estado fluido.

V. Cuando dos ó varios cuerpos se unen por la atracción de su composición, la temperatura cambia en el instante de su unión.

VI. – Dos ó varios cuerpos que están unidos por la atracción de composición, forman un nuevo cuerpo cuyas propiedades son nuevas y muy diferentes de las que tenían los cuerpos antes de combinarse.

VII. – La afinidad se mide por la dificultad que se encuentra para destruir las combinaciones formadas.

VIII. – No todos los cuerpos tienen la misma afinidad y puede determinarse el grado de ésta en cuerpos de diferente naturaleza. Pero cuando los resultados de la experiencia quedaron, si no explicados, grabados en la ciencia, fué con los trabajos del célebre químico Berthollet. Sus ideas originales han servido, con el nombre de Leyes, para predecir las reacciones; y á más de esto su teoría general sobre la afinidad, ha sido el precedente de los nuevos aspectos bajo los cuales se la ha considerado. Según Berthollet, el efecto inmediato de la afinidad de una sustancia para otra es siempre una combinación. Toda sustancia que entra en combinación reacciona en razón de su afinidad y de su cantidad. Esta potencia de combinación, que depende de la cantidad y de la afinidad, lleva el nombre de masa química. A las condiciones extrañas á la masa química las llama Berthollet, deconstitución, y coloca entre ellas, modificando la afinidad, primero la cohesión, despues la acidez y alcalinidad. Los fenómenos de combinación los asimila á los de la disolución. Al principio de este siglo los descubrimientos de Davy, Nicholson, Carlisle y sobre todo de Berzelius dan orígen á una teoría que explica la afinidad; la polaridad de los átomos. Pero la explicación por este medio había de caer también cuando estudiando los fenómenos de sustitución del hidrógeno por el cloro se veía que eran falsos los fundamentos de aquella teoría. Desde esta época ya trata de explicarse con fundamentos científicos la causa de las combinaciones; la teoría mecánica del calor invade la ciencia química y trata de explicar sus fenómenos por leyes sencillas. Sainte-Claire Deville se expresa en estos términos: «La afinidad considerada como fuerza es una causa oculta; si no es más que la expresión de un acualidad de la materia, sólo debe servir para designar el hecho de que tales ó cuales sustancias pueden combinarse en tales ó cuales circunstancias bien definidas. La afinidad y la cohesión no pueden escaparse á la identificación de los fenómenos físicos y químicos, y ya la teoría mecánica los engloba en un círculo de razonamientos que harán desaparecer lo que tienen de vago y misterioso. La afinidad definida como fuerza que preside las combinaciones es una causa oculta pero que sirve para explicar todos los hechos de que no nos damos cuenta por no conocerlos bien ó por interpretarlos mal. Esto lo ha confirmado el químico francés M. Berthelot en sus estudios de Mecánica química y en las leyes que con Thomsen ha formulado y de que se tratará en el artículo TERMOQUÍMICA.

Los estudios sobre la Disociación han tenido mucha luz sobre la afinidad y condiciones de su máximum y mínimum de intensidad.

– AFINIDAD: *Bot.* Relación establecida entre las especies, por medio de los caracteres comunes, así como entre los géneros y las familias. Cuanto más numerosos é importantes entre sí son los caractéres comunes, más íntima es la afinidad. En la teoría de la trasformación de las especies la afinidad es el indicio persistente del parentesco de los diversos grupos.

– AFINIDAD: *Dro. can.* El parentesco que se adquiere con los consanguíneos de la persona con la cual se ha tenido acceso conyugal lícita ó ilícitamente. Se dice conyugal porque éste es el único medio lícito de adquirir ese parentesco, que la naturaleza parece indicar, pues la unión corporal ilícita lo lleva por asimilación siendo causa de gravísimos inconvenientes tanto por lo frecuente como por lo oculto. Esta afinidad puede ser conyugal y lícita, meramente carnal é ilícita, superveniente ilícita y espiritual.

La afinidad conyugal lícita, y la ilícita llamada comunmente carnal (aunque también lo es la lícita) constituyen un impedimento para el matrimonio, el cual muchas veces suele ser desconocido, unas por ignorancia y otras por ser oculto el delito cometido; por lo cual recientemente ha tenido que dar un breve su Santidad León XIII subsanando la nulidad de muchos matrimonios contraídos hasta el año 1885 con este impedimento y sin la necesaria dispensa, principalmente por haber mediado acceso ilícito entre los contrayentes antes de celebrar el matrimonio, ocultando al celebrarlo la afinidad que entre ellos había.

En la línea recta la afinidad se extiende en toda ella, cualquiera que sea la distancia. En la colateral se extiende hasta el cuarto grado por la unión conyugal lícita, pero sólo hasta el segundo por la ilícita ó meramente carnal. Así lo definió el Concilio de Trento en el capítulo 4.° de la sesión 24 de *Reformat. matrimonii.*

Este impedimento, como de orígen eclesiástico, no basado en la naturaleza sino sólo por asimilación, lo dispensa la Santa Sede, lo que no sucede con el proveniente de unión conyugal ó lícita en el primer grado de la línea recta, pues como público y conocido afecta más al pudor y á las relaciones por la naturaleza.

La afinidad para la computación de grados sigue las reglas y razón de la consanguinidad, de modo que los que estaban entre sí en segundo grado de consanguinidad como primos, lo están asimismo en afinidad. *Quo gradu consanguinitatis quis est junctus mulieri eodem gradu affinitatis junctus est viro.* Este parentesco se contrae por razón del sacramento, imitando santamente y por asimilación y decoro lo que en el orden natural sucede. Surge pues en el orden espiritual este parentesco moral entre el bautizante y bautizado y los respectivos padrinos y madrinas, porque el padrino adquiere por el bautismo los derechos y deberes de padre que da la

Iglesia al neófito para que le proteja y eduque si llegan á faltar los padres naturales, y aun en vida de éstos. Por eso el padre natural y el padrino del bautizado se llaman *compadres* en el lenguaje vulgar, pues son los dos á la vez padres, el uno por la naturaleza, el otro por el Sacramento, y ambos coadyuvan de consuno á favor del bautizado, que á su vez tiene el deber de respetar á uno y á otro. Por esa razón sería indecoroso casarse con quien es mirado como padre, pues aun los paganos consideraban repugnante el matrimonio entre el adoptante y la adoptiva.

Por ese motivo no se mira bien, aunque se tolera, que los hermanos mayores sean padrinos de los menores. Tampoco se mira bien que los padrinos sean muchos, y lo prohibe el Concilio de Trento, pues no conviene aumentar impedimentos y dificultades al matrimonio, que hartos tiene.

Por igual razón se contrae igual afinidad y con idénticas condiciones entre el confirmante y confirmado, sus padrinos de confirmación y respectivos padres, pues la confirmación es y se considera como un segundo bautismo. El impedimento consiguiente á la afinidad sigue iguales condiciones. Hay además otra cuarta especie de afinidad, y también ilícita, que se adquiere por la unión de los casados, cuando alguno de ellos, tiene acceso con consaguíneos, v. g. en el de un casado con su cuñada. Al impedimento que ya había entre ellos por afinidad conyugal lícita, se añade otro más grave por el pecado enorme, que llaman los teólogos *affinitas superveniens*. En este caso el matrimonio, indisoluble por su naturaleza, no se disuelve ni por la nueva afinidad ilícita ni por el adulterio, pues sería esto un agravio al cónyuge inocente que no tiene culpa por tal crimen.

Al criminal le castiga la Iglesia privándole del derecho de pedir al cónyuge inocente el débito conyugal en el uso de su cuerpo, quedando obligado el culpable á satisfacer la petición del inocente si lo reclama, hasta que obtenga dispensa y absolución del Obispo. Así lo declara la extravagante: *De eo qui cognovit...*

– AFINIDAD: *Leg.* Este parentesco es causa legítima de recusación en los juicios civiles y en las causas criminales. En los primeros, con arreglo á los artículos 188 y 189 de la ley de Enjuiciamiento civil, pueden ser recusados los jueces y magistrados, los asesores de los jueces municipales y los auxiliares de los Tribunales y Juzgados, en quienes concurra la circunstancia de parentesco de afinidad con cualquiera de los litigantes, dentro del cuarto grado civil, ó el mismo parentesco con el letrado de alguna de las partes que intervengan en el pleito, dentro del segundo grado.

El mismo parentesco de afinidad en los expresados grados, es causa legítima de recusación, en las causas criminales, de los magistrados, jueces y asesores (arts. 52, 54 y 95 de la ley de Enjuiciamiento criminal común), de los auxiliares de los Juzgados y Tribunales (arts. 84, 85 y 93 de la misma ley); y motivo de que se abstengan de intervención en el procedimiento los representantes del ministerio fiscal, en cumplimiento á lo que dispone el art. 96 de la propia ley de Enjuiciamiento.

La de Enjuiciamiento militar de 29 de septiembre de 1886 no concede tanta importancia al parentesco por afinidad, pues limita considerablemente los grados para que dicho parentesco constituya causa legítima de incompatibilidad ó recusación. Después de declarar en su art. 39 que «el Presidente, Consejeros, Jueces de instrucción y Fiscales del Supremo de Guerra y Marina, las autoridades judiciales de los ejércitos ó distritos, el Presidente y Vocales de los Consejos de Guerra, los Auditores y Asesores y los Fiscales instructores y secretarios, no podrán intervenir en los asuntos judiciales cuando tengan alguna causa de incompatibilidad;» enumera el art. 40 entre otros, el parentesco de afinidad dentro del segundo grado «con cualquiera de los procesados, con la persona ofendida ó perjudicada por el delito, ó en los respectivos casos con el Fiscal ó con alguno de los Jueces,» ó dentro del primer grado con el defensor de alguno de los procesados.

El art. 68 de la misma ley de Enjuiciamiento militar prohibe nombrar defensor á quien tenga parentesco de afinidad dentro del primer grado con el perjudicado por el delito, con la autoridad jurisdiccional, con el Auditor ó con el Fiscal instructor.

La reducción de los grados del parentesco de afinidad para considerarlo como causa de incompatibilidad ó recusación en el procedimiento militar, priva de las necesarias garantías á la administración de justicia, porque autoriza la constitución de un tribunal compuesto de personas muy allegadas al procesado, y la intervención de funcionarios que no ofrecen seguridades de imparcialidad.

Puede darse el caso, absolutamente legal con arreglo á los preceptos mencionados, de ser cuñado del Fiscal el defensor del procesado y de presidir el Consejo de Guerra un tío carnal de la mujer del último.

Los artículos que pueden dar origen á esta inconveniente coincidencia contrastan con el 51 que consigna entre las causas de recusación de los peritos, el parentesco de afinidad dentro del cuarto grado con el ofendido ú ofensor.

AFINO: m. *Min.* Lo mismo que *afinación*. Se llama *afino á la inglesa* ó *á la valona* á los dos procedimientos generales, descritos en el artículo AFINACIÓN, por hornos de reverbero ó en forjas ó fraguas.

AFINOJAR (de *a* y *finojo*): a. ant. AHINOJAR. Usáb. m. c. n. y c. r.

> ... le dijo que á su Señoría con humillación e gratitud SE AFINOJABA; etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> La cabeza le cortó,
> Y con ella ante su padre
> Contento SE AFINOJÓ.
>
> *Romancero.*

AFIR (del ár. *afîl*): m. *Veter.* Medicina sacada de las bayas del enebro.

> ... y de ahí adelante le unten con un poco de AFIR, ó barniz.
>
> FERNANDO CALVO.

AFIRMACIÓN (del lat. *affirmatĭo*): Acción, ó efecto, de afirmar ó afirmarse.

> Miren que dos negaciones
> Hacen una AFIRMACIÓN.
>
> GÓNGORA.

> ... la percepción supone la AFIRMACIÓN interna de la relación que se concibe.
>
> BELLO.

– AFIRMACIÓN: *Fil.* La palabra afirmación, en su sentido genuino y primitivo, es la simple declaración de la existencia de un objeto, de una idea ó de un término de pensamiento. Equivale en esta acepción á la palabra, de sabor más técnico, *tésis* (V. TÉSIS). Cuando la afirmación se aplica directamente á los objetos, ideas ó términos de pensamiento, designándolos ó nombrándolos, sin relación á ningún otro, y limitándose á la declaración de su existencia ó posición ante el pensamiento y la realidad como algo dado, como dato positivo del cual de momento nada se predica, aunque sirve de base tal declaración á todos aquellos atributos que hayamos de referirlos, expresa el principio ó categoría lógica de la identidad (V. IDENTIDAD), que en el supuesto de que toda idea ó término de pensamiento, antes de ser sujeto de sus atributos y aun para serlo, ha de comenzar siendo predicado de sí mismo. O en términos escolásticos: *omne subjectum est prædicatum sui*. Aunque de momento pueda parecer superfluo y quizá inútil repetición de términos ó palabras expresar en la afirmación la existencia y persistencia de lo pensado, luego que se reflexiona acerca de su alcance se advierte que es la base de todas las que posteriormente hayan de hacerse, al predicar atributos de la idea previamente anunciada. Es en efecto evidente que toda idea, antes de admitir referencia de ningún predicado, se refiere á sí misma. La simple posición de los objetos en la realidad y de lo pensado ante la inteligencia (idea ó término) es el *supuesto* real ó *substratum* inteligible, que sirve de condición *sine qua non* para concebir la realidad y para explicar el ejercicio del pensamiento. No es éste lugar adecuado para examinar la batallona cuestión de los llamados *universales* en la Edad Media, ni el problema aun no resuelto por la crítica kantiana y el positivismo moderno, tocantes la primera y el segundo al valor objetivo de nuestros conocimientos; sino que nos limitamos á consignar que es *postulado* de la razón y exigencia ineludible para la concepción de la realidad la afirmación de la existencia de las cosas y de sus ideas como punto objetivo, *blanco* ó centro, del cual emergen y al cual convergen todas las referencias, atributos y predicados, que de los objetos é ideas pensamos. Si no se expresan en el lenguaje, repitiéndose los términos, latentes é implícitos quedan como supuestos de la realidad y de la inteligencia. Tiene en este lugar exacta aplicación aquel sentido recto del Aristotelismo, aceptado en parte por la Escolástica, de la realidad virtual ó potencial, distinta aunque no separada de la actual y efectiva. Según ella se concibe la verdad del principio: «la nada es negación del ser actual, pero no del ser potencial ó virtual,» ó sea la negación vale de determinados atributos, éstos ó aquéllos, pero no de los términos ó ideas considerados en sí mismos como los *data-prima*, á los cuales referimos afirmativa ó negativamente tales ó cuales predicados. Subordinado á este sentido real, ontológico y directo de la afirmación, se concibe después (después en orden jerárquico y de categoría) *la afirmación relativa*, á la cual se opone (*in actu*) la negación correspondiente, es decir, se concibe la afirmación y negación como opuestas en el juicio ó proposición lógica. (V. JUICIO y PROPOSICIÓN.) Es el juicio acto ú operación intelectual que pone (mediante la cópula) en relación una idea, concepto ó término de pensamiento con otro y cuando se atiende á la cualidad de la cópula, es decir, á la conveniencia ó repugnancia de los términos que une, los juicios se dividen en afirmativos y negativos. Se llama afirmativo el juicio, cuya cópula expresa que sujeto y predicado convienen entre sí ó que la esfera del uno (su extensión y comprensión lógicas) coincide con la del otro (el hombre es ser racional) y negativo en el caso contrario (la virtud no es el vicio). La división de los juicios en afirmativos y negativos parece completa, porque entre el *sí* y el *nó* es imposible ningún otro medio; de tal suerte que el sujeto está dentro (juicio afirmativo) ó fuera (juicio negativo) de la esfera del predicado. Así es en efecto, cuando la contrariedad (V. CONTRARIEDAD LÓGICA) es total ó completa; pero en la oposición de las proposiciones lógicas es también legítima la contrariedad parcial (que da origen á las proposiciones subcontrarias) y en este caso es legítimo el juicio afirmativo-negativo, cuya estructura consiste en unir las dos varias cualidades de la relación, tomando en cada una de ellas un aspecto distinto del sujeto (positivo y negativo respectivamente) ó estimando sus cualidades parcialmente opuestas. Así es que el juicio afirmativo-negativo (el hombre es y no es mortal) es valedero, en cuanto en la primera cualidad se toma el sujeto como ser corporal (en cuyo sentido es mortal), y en la segunda se considera el mismo sujeto como espiritual (siendo exacta su relación negativa con el predicado). De igual modo es válido el juicio afirmativo-negativo (los hombres son y no son instruídos), cuando la cópula expresa una contrariedad parcial en la conveniencia y repugnancia recíprocas de los términos, pues en cada uno de los dos aspectos es respectivamente la relación afirmativa (para los sabios) y negativa (para los ignorantes). Lo mismo en la oposición total (proposiciones contrarias) que en la parcial (subcontrarias) la afirmación consiste, como dice Proudhon, en determinar y precisar las relaciones de los términos mientras la negación supone cierta vaguedad ó indeterminación. Pero como la negación sólo se aplica *in actu*, según dejamos indicado, sin que se conciba la negación absoluta, sino que la ley real y el principio lógico obligan de consuno á negar en relación á algo afirmativo, se puede bien decir con Proudhon que «toda negación implica una afirmación probable.» Pretende Bain (V. *Logique déductive et inductive*, t. I.) deducir de este principio, generalizado, bajo la forma del sentido contrario implícito en la afirmación y negación, el que proclama como fundamental de su sistema, es decir, la *ley de la relatividad* de todo conocimiento. Y dice: «si sabemos que el acusado es culpable y merece la multa, comprendemos que si el acusado no es culpable, debe declarársele exento de la multa,» porque el conocimiento de los contrarios es uno *sólo é idéntico*. Mas lo que aquí se pone de manifiesto no es la pretendida relatividad, sino el supuesto y exigencia de un principio de unidad, base necesaria para la comparación, de la cual resulta después la cualidad afirmativa ó negativa. Vic-

tima de la obsesión relativista, el mismo Bain confunde el juicio negativo con el indefinido y dice (V. *Logique*, t. I, pág. 124) «algunos lógicos han propuesto hacer desaparecer la distinción entre lo afirmativo y lo negativo, trasladando el signo de la negación desde la cópula al predicado (A es no B- la pobreza es no agradable ó desagradable). Sólo existe la apariencia de una proposición afirmativa. Es ilusorio el esfuerzo empleado en convertir todas las proposiciones en afirmativas. La afirmación y la negación pertenecen á la naturaleza de las cosas, y la distinción de estos dos estados, en vez de ser disimulada para obtener una unidad imaginaria, debe por el contrario ponerse de manifiesto cuanto lo consientan las formas del lenguaje.» El juicio de que habla Bain no es clasificable entre aquellos que se refieren á la cualidad de la cópula, error de que participa también Kant. El juicio de un término positivo y otro negativo tiene varias denominaciones; se le llama *limitativo*, porque limita la esfera del sujeto, de la cual excluye el predicado negativo; se le nombra también infinito y mejor *indefinido*, porque no define expresamente la predicación del sujeto, sino que se concreta á negar uno de ellos, mas sin declarar si convienen ó no al sujeto los infinitos predicados que pueden cualificarle (esta línea no es circular, sin afirmar ni negar de ella los múltiples modos de ser la línea; finalmente se dice de él que es juicio *exponible* (no expuesto), en cuanto no declara la predicación que conviene al sujeto y es un indicio vago de los restantes (salvo el exceptuado) predicados, que pueden convenir al sujeto y que quedan exponibles, aunque no expuestos (ejemplos, el índice de un libro, el programa de una asignatura, etc). No es pues el juicio indefinido susceptible de borrar la contrariedad expresada por la afirmación y negación; pero contra lo que entiende Bain, no se concibe la relativa oposición, total ó parcial, de los juicios contrarios y subcontrarios sin el nexo ó principio de unidad, que sirve de fundamento interno para la comparación de los términos en lo que tienen de común (afirmativo) y en lo que son diferentes (negativo). Las proposiciones contrarias no pueden ser á un tiempo verdaderas (V. OPOSICIÓN LÓGICA y sus reglas); porque entre el sí y el nó, totalmente opuestos, no cabe ni se concibe término medio (siendo verdad que todos los hombres son mortales, habrá de ser falsa la contraria), pero sí pueden ser ambas falsas á la vez (en el caso de oposición parcial, es falso que ningun hombre es sabio, y falso también que todos los hombres son sabios). Las subcontrarias (de oposición parcial) pueden ser ambas verdaderas (algunos hombres son virtuosos – verdad; algunos hombres no son virtuosos – verdad también), pero no falsas. Para expresar lo negativo de una proposición, se emplea el adverbio *no*, que significa bien la exclusión si las proposiciones son particulares. Pero en las universales es insuficiente; así es que cuando decimos: «todos los planetas son esféricos», no queda negada completamente la proposición, ni expresa su contraria decir: «todos los planetas no son esféricos», pues queda en tal negación la reserva de que aun siendo esféricos algunos planetas, no lo sean todos. Para expresar la negación completa (la contrariedad total), corrigiendo la indeterminación inherente á lo negativo, podemos servirnos del adjetivo *ninguno* (ningún planeta es esférico). El prefijo *in*, significando la contrariedad total del sentido primitivo y directo de la palabra simple, sirve también para expresar cumplidamente la negación. Finalmente como la afirmación implica, según ya dejamos indicado, la tesis, lo positivo, el principio de identidad, el principio de todo conocimiento, requiere la ley de la circunspección científica, que seamos parcos en afirmaciones para no caer en el dogmatismo y que no nos precipitemos huyendo de la indeterminación inherente á lo negativo para caer en afirmaciones injustificadas. La espera científica, la meditación, la flexibilidad del pensamiento que debe corresponder á la complejidad de lo pensado, más nos inclinan á observar detenidamente el pro y el contra de toda cuestión, intentando desatar el nudo de las dificultades, que nos recomiendan cortarlas violentamente, aceptando afirmaciones precipitadas, que no tienen valor alguno en la ciencia, si no van acompañadas de sus justificantes. Así se ha dicho con sentido certero que «cuando el científico duda, el ignorante afirma.»

AFIRMADAMENTE: adv. m. Con firmeza ó seguridad.

AFIRMADOR, RA (del lat. *affirmātor*): adj. Que afirma. U. t. c. s.

AFIRMAMIENTO: m. ant. AFIRMACIÓN.

– AFIRMAMIENTO: ant. prov. *Ar.* Ajuste con que entraba á servir un criado.

AFIRMANTE: p. a. de AFIRMAR. Que afirma.

AFIRMANZA: f. ant. FIRMEZA.

> ... como cosa que ha comienzo e AFIRMANZA e acabamiento.
>
> *Partidas.*

AFIRMAR (del lat. *affirmāre*; de *ad*, á, y *firmare*, fortificar, asegurar): a. Poner firme, dar firmeza. U. t. c. r.

> ... AFIRMÓ recio la mano y dióme una gran calabazada con el diablo del toro.
>
> ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

> Siente el vivaz impulso el alto cedro,
> Que en las bases del monte palestino
> AFIRMA sus raíces.
>
> LISTA.

– AFIRMAR: fig. Sostener, asegurar, dar por cierta alguna cosa.

> Lo que non es escripto non lo AFIRMAREMOS.
>
> BERCEO.

> AFIRMÉ muchas veses las cosas que non sé.
>
> PERO LÓPEZ DE AYALA.

> Ni las cosas que no vieres
> Las AFIRMES por muy ciertas.
>
> CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

– AFIRMAR: n. Decir que sí.

– AFIRMAR: ant. prov. *Ar.* Habitar ó residir.

– AFIRMARSE: r. Estribar ó asegurarse en algo para estar firme.

> ... y así con gentil continente y denuedo SE AFIRMÓ bien EN los estribos, apretó la lanza, llegó la adarga al pecho, etc.
>
> CERVANTES.

> ... no tengo EN que AFIRMARME.
> – AFIRMATE EN esas piedras.
>
> ROJAS.

– AFIRMARSE: Ratificarse alguno, ó mantenerse constante en su dicho, declaración, parecer, etc.

> ... y como SE AFIRMABA EN ello con tanta fuerza, no se dudó sería cierto.
>
> OVALLE.

> Los dos famosos mojones SE AFIRMARON EN lo que habían dicho.
>
> CERVANTES.

– AFIRMARSE: *Esgr.* Irse firme hacia el contrario, teniéndole siempre la punta de la espada en el rostro, sin moverla á otro golpe que á la estocada.

> ... y AFIRMADO, le dió una estocada por los pechos.
>
> LOPE DE VEGA.

> Contra el siervo salió Pedro animoso; saca su alfanje, AFÍRMASE advertido, etc.
>
> HOJEDA.

AFIRMATIVA: f. Proposición ú opinión que afirma.

> ... pero estos Santos Doctores sólo dicen la AFIRMATIVA, pero no la negativa.
>
> FR. JUAN DE LA FUENTE.

> ... si te decides por la AFIRMATIVA, me brindo á ser tu padrino de boda.
>
> PEREDA.

AFIRMATIVAMENTE: adv. m. De modo afirmativo.

> ... AFIRMATIVAMENTE decía que estando más despierto que dormido le había hablado un muerto.
>
> VICENTE ESPINEL.

> ... hasta tomar el tiento á las cosas no se puede responder AFIRMATIVAMENTE.
>
> OVALLE.

AFIRMATIVO, VA (del lat. *affirmatīvus*): adj. Que denota ó implica afirmación.

> (Señal AFIRMATIVA. Don Nazario se levanta al momento y sale al encuentro de la condesa.)
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AFIS m. pl. *Zool.* Género de insectos pertenecientes á la familia de los afidos, orden de los ripípteros. Las antenas tienen siete articulaciones y son más largas que el cuerpo: éste es tan pequeño que rara vez pasa de $0^m,0065$. En su abdomen hay dos tubos que contienen miel. Tienen cuatro alas sumamente delicadas y transparentes, y en el último segmento del abdomen hay un apéndice llamado *colita*. Los afis, conocidos vulgarmente con el nombre de pulgones, son de color verde y viven en las hojas y retoños de algunas plantas, consistiendo su alimento en el jugo que de las mismas extraen. Viven en numerosas tribus y son muy temidos por los agricultores. Se conocen las especies *A. brasicae*, *A. rosae* y *A. tiliae*.

AFISTOLAR: a. Hacer que una llaga pase á ser fístola. U. t. c. r.

> NO AFISTOLES tu llaga, cargándola de más deseo.
>
> *La Celestina.*

> ... más ligeramente curarás la llaga fresca, que la que está ya AFISTOLADA.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

AFIUCIAR (de *a* y *fiucia*): a. ant. AFIDUCIAR.

AFIUM KARA HISSAR: *Geog.* C. del eyaleto ó bajalato de Hudavendighiar ó Jodavendkiar (Frigia y Bitinia), Asia menor, Turquía asiática, con 42 000 habit. Esta c., grande é industriosa, donde se fabrican cueros, tapices y tejidos de lana, es uno de los principales puntos de escala en el camino del Bósforo á la Siria, y según proyectos, en el lugar que ocupa deben reunirse las dos vías férreas de Constantinopla y Smirna con el ferrocarril de las Indias. El nombre de la ciudad quiere decir *Castillo negro del Opio*. Se llama *Castillo negro* á causa de un cono traquítico que se alza aislado en la llanura, con murallas y torres en la cima. Afium Kara Hissar da nombre á uno de los 4 sandyak ó distritos en que se divide el eyaleto; el distrito tiene unos 200 000 habit.

Afium significa opio, cuya planta productora se cultiva en los campos que rodean la población.

AFKA: *Geog.* Valle de la Siria, en la región del Líbano, en la vertiente occidental del monte Mneitri, donde nace el Nahr Ibrahim, antiguo Adonis, que va á desembocar en el Mediterráneo al S. de Yebail (Byblos).

AFLA: *Biog.* Sabio judío. Figura su nombre en los anales islámicos, por haber sido uno de los jueces encargados de examinar las respuestas á las veintiocho cuestiones ó preguntas que se hicieron á Mahoma sobre otros tantos puntos del Pentateuco.

AFLA BEN HIXEM BEN ODHRA ALFEHRI: *Biog.* Hijo de Hixem Ben Mogueira, pariente de Yusuf Al Fehri, el cual en 244 de la hégira (762 de J. C.), se levantó contra Abderrahmán I de Córdoba. Como se hiciese fuerte en Toledo, llegó á sitiarle dicho monarca, y le estrechó fuertemente hasta que Hixem capituló, entregándole su hijo Aflah en rehenes. Abderrahmán se llevó á Aflah á Córdoba, pero Hixem tornó á desconocer su autoridad en Toledo, y fué menester que volviera Abderrahmán á sitiarle, lo cual verificó plantando almaganeques contra la ciudad. Como las máquinas de batir no produjesen efecto apreciable por la fortaleza de los muros, mandó Abderrahmán que cortasen la cabeza á Aflah y la tirasen á la ciudad con un manganeque, dando después la vuelta á Córdoba, aunque sin rendir á Hixem.

AFLACAR (de *a* y *flaco*): a. ant. Enflaquecer, debilitar.

– AFLACAR: n. ant. fig. FLAQUEAR.

AFLAH (AHMED BEN): *Biog.* Insigne poeta español que floreció en el siglo XI, en la época de la formación de los primeros reinos de Taifas.

AFLAH BEN ABD EL GUAHEB AL ABUI: *Biog.* Caudillo árabe partidario de los Omeyas españoles, el cual, llegado el año 239 de la hégira (853 de J. C.), quemó la ciudad de Al-Abbasiah, que había fundado Muhammad, príncipe Aglabita, cerca de Tehert. Escribió la nueva de su hazaña á Muhammad, amir Omeya de Córdoba, el cual le envió cien mil dracmas (addirhames) de regalo.

AFLAMAR (de *a* y *flama*): a. ant. INFLAMAR.

AFLAQUECERSE: r. ant. ENFLAQUECERSE.

AFLARA: f. *Zool.* Género de insectos hemípteros del suborden de los fitófteros, familia de los psílidos muy afine al Género *Livilla.*

AFLATO (del lat. *afflātus; de afflāre*, soplar, suspirar): m. ant. Soplo, viento.

– AFLATO: fig. INSPIRACIÓN.

AFLAYX: *Geog.* Prov. y tribu del Neyed, Arabia, al E. del monte Aridh, con unos 25 000 habitantes árabes y negros africanos; su capital, Jarfah, tiene 8 000.

AFLEITAR: a. ant. FLETAR.

AFLETAMIENTO: m. ant. FLETE.

... e la carta del AFLETAMIENTO debe ser fecha en esta manera: etc.

Partidas.

AFLETAR: a. ant. FLETAR.

AFLETAN los omes sus navíos.

Partidas.

AFLICCIÓN (del lat. *afflictio*): f. Acción, ó efecto de afligir ó afligirse.

Y lo que dice que está enferma no es la enfermedad propia del cuerpo, sino una grave AFLICCIÓN del alma, etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

De rato en rato se renueva y crece
El llanto, la AFLICCIÓN y el alarido.

ERCILLA.

AFLICTIVO, VA: adj. Dícese de lo que causa aflicción.

Es probable que las cartas serán tristes, y que traerán descripciones AFLICTIVAS sobre el desorden en que entró la tropa, y la disminución del convoy.

BALMES.

– AFLICTIVO: Se aplica á las penas corporales impuestas por la Justicia.

AFLICTO, TA (del lat. *afflīctus*): p. p. irreg. de AFLIGIR. Sólo tiene uso en poesía.

Otros estaban míseros y AFLICTOS.

GARCILASO.

AFLIGENTE (del lat. *afflīgens*): p. a. ant. de AFLIGIR. Que aflige.

AFLIGES (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Calera y Chozas, p. j. de Puente del Arzobispo, prov. de Toledo; 3 casas.

AFLIGIBLE: adj. ant. AFLICTIVO.

AFLIGIDAMENTE: adv. m. Con aflicción.

AFLIGIDAMENTE y con desconsuelo lo pasa, y tu ingratitud es causa de ello.

La Celestina.

AFLIGIMIENTO: m. AFLICCIÓN.

... en este AFLIGIMIENTO y congoja estaba cuando llegó Camilo.

LOPE DE VEGA.

AFLIGIR (del lat. *afflīgĕre; de ad*, á, y *flīgĕre*, chocar, sacudir): a. Causar congoja, pena ó sentimiento grande. U. t. c. r.

AFLIGIÓSE en extremo el buen señor, y diera él, por tener allí un adarme de seda verde, una onza de plata: etc.

CERVANTES.

– La tristeza me contrasta,
AFLÍGEME un miedo vil.

TIRSO DE MOLINA.

El hombre que no SE AFLIGE
Cuando llora una mujer,
Ni ha conocido á su madre,
Ni sabe lo que es querer.

Cantar popular.

AFLOIA (del gr. α priv., y φλοιός, corteza): f. *Bot.* Género de Bixáceas, serie de las Samídeas. Son árboles ó arbustos de hojas alternas, articuladas, enteras, dentadas ó polimorfas y flores axilares ó solitarias. No se conocen mas que dos ó tres especies (principalmente la A. *theæformis*), originarias de las islas orientales del Africa.

AFLOJADURA: f. ant. AFLOJAMIENTO.

AFLOJAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aflojar ó aflojarse.

AFLOJAR (de *a* y *flojo*): a. Disminuir la presión ó la tirantez. U. t. c. r.

A la sombra de un árbol AFLOJAMOS
Las cuerdas á los arcos trabajados.

GARCILASO

Yo la AFLOJARA el corsé,
Mas ¿quién mueve este armatoste?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AFLOJAR: n. fig. Ceder ó perder algo de su fuerza ó vigor. Dícese de las personas, y de las cosas.

– AFLOJAR: fig. Tratándose de dinero ó cosa equivalente, darlo; sobre todo si es cantidad considerable, ó se da de mala gana.

– El marqués de Calatrava es un vejete tan ruin, que por no AFLOJAR *la mosca*, y por no gastar.....

DUQUE DE RIVAS.

– AFLOJARSE: r. y fam. Ventosear.

Un paje muy gran tronador, estando sirviendo á la mesa de su señor, no pudiendo hacer más, AFLOJÓSE por abajo.

JUAN DE TIMONEDA.

AFLORADO, DA: adj, FLOREADO.

AFLUENCIA (del lat. *affluentĭa*): f. Acción, ó efecto, de afluir.

– AFLUENCIA: Abundancia ó copia.

... e por la mucha AFLUENCIA de las aguas que bajaban de los montes.

Crónica general de España.

– AFLUENCIA: fig. FACUNDIA.

AFLUENTE (del lat. *afflŭens*): p. a. de AFLUIR. Que afluye.

– AFLUENTE: adj. fig. FACUNDO.

... dióme el cielo
Fácil ingenio en gracias AFLUENTE.

MORATÍN.

– AFLUENTE: m. Arroyo, ó río secundario, que desemboca ó desagua en otro principal.

AFLUIR (del lat. *afflŭĕre; de ad*, á, y *flŭĕre*, fluir): n. Acudir en abundancia, ó concurrir en gran número, á un lugar ó sitio determinado. Dícese de las personas, y de las cosas.

Veíase una tarde... AFLUIR mucha gente á una casa de pobre apariencia. etc.

FERNÁN CABALLERO.

Hoy tiene veinte, y mañana cuarenta, y siempre el dinero AFLUYE á su tiendecilla.

TRUEBA.

– AFLUIR: Verter un río ó arroyo sus aguas en las de otro.

AFLUJO (del lat. *afflŭxus*): m. *Med.* Afluencia de líquidos á un tejido orgánico en más abundancia que en el estado fisiológico.

AFNAN ó **AFTAN:** *Geog.* Río, completamente seco en verano, que baja de las alturas del Nedyed en la Arabia y va á desembocar en el golfo Pérsico. Algunos han dicho que es el único río permanente de la Arabia; pero lo cierto es que hasta el presente su origen y su curso son, si no desconocidos, muy dudosos.

AFO: m. ant. HOYO.

Campos hay en la tierra que nos sustenten, y chozas que nos recojan, y AFOS que nos encubran.

CERVANTES.

AFODAR (del lat. *affodĕre*, cavar, ahondar): a. ant. Meter en un hoyo.

AFODINOS (*Aphodinae*) (del gr. ἄφοδος, excremento): m. pl. *Zool.* Insectos que constituyen una de las subfamilias de que se compone la familia de los lamelicornios del grupo de los pentámeros, orden de los coleópteros. Los afodinos se diferencian de las demás subfamilias del grupo á que pertenecen, por tener el abdomen compuesto de cinco anillos y los tarsos posteriores provistos de dos espinas en el extremo. Su cuerpo es casi cilíndrico, pequeño y de color negro, pardo oscuro ó rojizo. La cabeza es semicircular y presenta un escote en la parte media. Los ojos no están divididos. El escudo del cuello está rodeado de una membrana delgada en el borde anterior que se distingue muy bien en la parte posterior. Las patas posteriores, en su ensanchamiento, cubren el nacimiento del abdomen. Se les encuentra en todos los países y en particular allí donde existen grandes amontonamientos de estiércol ú otras sustancias en estado de putrefacción. Comprende los géneros *Aphodius*, *Ammoccius*, *Hybalus*, *Chiron* é *Hybosorus.*

AFODIO ESCARBADOR (*Aphodius fosor*): m. *Zool.* Insecto perteneciente á la subfamilia de los afodinos, grupo de los pentámeros, orden de los coleópteros. Es de color negro lustroso y rojo pardo en los elitros. Sus mandíbulas están armadas de un diente formado por láminas córneas; el escudo de la cabeza se ensancha junto á los ojos formando un pequeño ángulo; los elitros recubren su abdomen; y los piés están guarnecidos de pequeñas garras ó artejos, de las cuales la central es la más larga. En el escudo de la cabeza se distinguen ambos sexos, pues el macho tiene tres tubérculos muy marcados que en la hembra apenas se notan. Al mismo género pertenece la especie *A. Subterraneus.*

AFOGAMIENTO: m. ant. AHOGAMIENTO.

AFOGAR (de *a* y *fauces*): a. ant. AHOGAR. U. también c. r.

AFOGARAR (de *a* y *fuego*): a. Abrasar los sembrados el excesivo calor. U. t. c. r.

– AFOGARARSE: r. Asurarse, requemarse los manjares en la vasija en que se guisan, por falta de jugo ó humedad.

– AFOGARARSE: fig. Inquietarse ó irritarse mucho.

AFOLLAR (de *a* y *fuelle*): a. Soplar con los fuelles.

– AFOLLAR: fig. Plegar en forma de fuelles.

Roja banda AFOLLADA en la pistola
Con muchos rapacejos y enredadas
Puntas al cinturón, y allí pendiente
De Toledo la espada omnipotente.

MORATÍN.

– AFOLLARSE: r. ant. *Albañ.* Ahuecarse ó avejigarse.

AFOLLAR (del b. lat. *affollāre*): ant. Herir, maltratar. U. t. c. r.

– AFOLLAR: ant. fig. Corromper, viciar, estragar.

– AFOLLAR: ant. Hacer tosca y mazorralmente algún trabajo; farfullarlo.

AFONDABLE: adj. ant. FONDABLE.

AFONDADO, DA: adj. ant. Hondo.

AFONDAR: a. ECHAR Á FONDO.

... AFONDÓ buen número de embarcaciones, sujetó muchas.

B. L. DE ARGENSOLA.

– AFONDAR: ant. AHONDAR.

¡Cuántas (manos) se ocupan en fabricar comodidades á la delicia y divertimiento á los ojos! ¡Cuán pocas en AFONDAR fosos, y levantar muros, que defiendan las ciudades!

SAAVEDRA FAJARDO.

– AFONDAR: n. Irse á fondo, hundirse. Usáb. también c. r.

... ca todo aquel lugar era cercado de unos lagunares grandes, e si ome ó bestia hi entraba, así AFONDARÍA, que nunca ende podrie salir.

Crónica general de España.

AFONÍA (del gr. ἀφωνία, falta de voz): f. *Patol.* y *Terap.* Así se llama la pérdida completa de la voz. Cuando ésta se halla disminuida, aunque no desaparezca por completo, también se suele decir que hay afonía. No debe confundirse con ninguna forma de afasia, pues mientras que en esta última es imposible producir sonidos articulados, en la primera se halla alterada ó impedida la formación de la voz, conservándose por completo la palabra.

La afonía no es una enfermedad *sui generis*, sino un síntoma de diversos estados patológicos, ya de la misma laringe, ya de órganos más ó menos lejanos; y en cada caso particular, si se quiere explicar el síntoma, es necesario averiguar su causa próxima, que puede ser muy diversa.

Las condiciones esenciales para la producción de sonidos en el interior de la laringe, son: la aproximación de los cartílagos aritenoides, la distensión de las cuerdas vocales y cierta fuerza y velocidad en la corriente del aire espirado. Si la abertura de la *glotis vocal* excede á dos ó tres milímetros, si las cuerdas vocales se hallan muy relajadas, si su elasticidad se halla afecta de suerte que no puedan vibrar en sentido longitudinal y transversal por la acción de la corriente de aire espirado, y si la fuerza de esta corriente

disminuye, la voz puede apagarse ó desaparecer.

Pueden dividirse las diversas formas de afonía en *centrales* y *periféricas*. Las primeras dependen de afecciones del sistema nervioso cerebro-espinal que se presentan con afonía más ó menos completa, ya porque su causa resida en alguno de los nervios que animan la laringe, ya porque se combinen con alteraciones en alguno de los tejidos laríngeos. Bischof ha demostrado que seccionando las raíces del nervio accesorio en la cavidad del cráneo, se presenta afonía completa, y lo mismo ocurre separando el recurrente del vago. No es de extrañar, por tanto, que las alteraciones patológicas de la médula oblongada, los derrames sanguíneos, los tumores, las inflamaciones crónicas, etc., se acompañen de afonía. En un caso observado por Ollivier las pirámides estaban destruídas por un aneurisma de la arteria basilar y existía además de la afonía la parálisis correspondiente. En la parálisis general progresiva, en la atrofia muscular progresiva, en la intoxicación por la atropina y por el plomo, la afonía se debe tanto á las alteraciones centrales, como á la participación de los músculos y nervios laríngeos en el proceso morboso.

Entre las afonías por causa periférica, que son mucho más numerosas, figuran en primer término las ocasionadas por afecciones de la misma laringe. Las inflamaciones de la mucosa laríngea van acompañadas de afonía. Las cuerdas vocales, se tumefactan y las fibras musculares subyacentes á la mucosa pierden su funcionalismo normal. Las erosiones ligeras de las cuerdas vocales pueden no producir fenómenos afónicos, pero en los procesos ulcerativos más intensos, como en la tisis y en la sífilis, la afonía puede ser completa. Las lesiones tuberculosas y sifilíticas de la laringe no sólo pueden producir la afonía por una destrucción ulcerosa de las cuerdas vocales sino también por la infiltración de ellas y de los tejidos próximos y por las lesiones consecutivas; pueden producirse adherencias de las cuerdas vocales entre sí y de los ligamentos ariteno-epiglóticos, de los cartílagos aritenoides y de la glotis hasta el punto de no ser posible reconocer la forma interior de la laringe. Es un hecho de observación diaria la alteración de la voz y la afonía que acompañan al crup, á consecuencia del proceso de exudación y de la tumefacción de la mucosa. El edema de las cuerdas vocales produce también rápidamente la afonía. Las producciones neoplásicas, los pólipos de diverso carácter anatomopatológico, las diversas formas de lupus y las degeneraciones carcinomatosas de la laringe determinan la afonía por mecanismos fáciles de comprender. No es raro observar la afonía en los tifus y se explica ya por una afección de los músculos laríngeos ó ya por ulceraciones de la laringe que pueden llegar hasta la necrosis de los cartílagos, y en consecuencia algunas veces á la pérdida definitiva de la voz. La ulceración de la pared posterior de la laringe puede producir la afonía impidiendo los movimientos de los cartílagos aritenoides.

Las afecciones de los nervios que animan los músculos laríngeos y que determinan la afonía pueden radicar en su origen intra-craniano; las afonías así producidas deben contarse entre las centrales, como se pueden observar á consecuencia del reblandecimiento cerebral, de la parálisis bulbar, de la esclerosis en placas cerebro-espinal, en los ataques apopléticos y epilépticos y hasta en las congestiones cerebrales intensas. La parálisis bilateral del recurrente produce una alteración motora de todos los músculos que presiden á los movimientos y distensión de las cuerdas vocales, excepto los músculos crico-tiroideos; las cuerdas vocales y los cartílagos aritenoides quedan, por consiguiente, inmóviles en la misma posición que en el cadáver. La afonía es completa; la tos fuerte es también imposible. En la parálisis unilateral del recurrente la afonía es incompleta.

Los músculos de la glotis, tiro-aritenoideos internos, por su situación especial se hallan expuestos á diversas afecciones acompañadas de afonía y contribuyen especialmente á ella los esfuerzos de fonación, sobre todo cuando se canta y se habla continuamente y los catarros son prolongados. Si á la parálisis de los músculos tiro-aritenoideos internos se une la paresia del músculo aritenoideo, la afonía es absoluta.

Son muy diversas las causas que pueden impedir la conductibilidad de los nervios motores de la laringe: mencionaremos las contusiones y las heridas del recurrente, los tumores glandulares que pueden comprimir este nervio en el cuello, los tumores inmediatos á las vías aéreas, quistes, aneurismas, el bocio, especialmente cuando se extiende por detrás del esternón, y las tumefacciones agudas que afectan al recurrente. Lo mismo puede ocurrir con la infiltración tuberculosa de los vértices pulmonares y con la formación de callosidades pleuríticas en el vértice del pulmón derecho.

La mayor parte de las afecciones infra-glóticas de las vías aéreas producen la afonía debilitando la corriente muscular que ha de poner en vibración las cuerdas vocales; tal ocurre en la generalidad de los procesos tísicos, en el enfisema, en las estenosis bronquiales y en las inflamaciones de los bronquios acompañadas de gran tumefacción de su mucosa y cuando existen fístulas traqueales.

Se consideran como afonías *reflejas* las que se observan en las afecciones uterinas, en el curso del embarazo, en la eclampsia puerperal, en la pericarditis y en los casos de vermes intestinales. En el cólera morbo asiático la afonía es fenómeno constante. También se suele observar en la intermitente perniciosa, y al desaparecer los exantemas agudos.

Existe una forma de afonía que no puede indicarse en ninguna de las divisiones anteriores: suele presentarse preferentemente en mujeres histéricas, ya despues de una impresión moral violenta, ya sin causa alguna apreciable y sin que el examen laringoscópico revele nada anormal, en la disposición y funciones mecánicas de la laringe. El curso de esta forma de afonía es muy variable; puede persistir mucho tiempo y aun toda la vida ó bien desaparecer inpensadamente y para siempre ó bien para reproducirse, habiendo casos en que afecta un curso intermitente perfectamente marcado.

El *diagnóstico* de la afonía sólo es completo cuando se ha determinado la causa de que depende. Debe empezarse por el examen laríngoscópico; si no dependiera de una afección laríngea debe buscarse su origen en el estado del sistema nervioso cerebro-espinal central ó periférico. A veces la afonía es el primer síntoma de un tumor no sospechado hasta entonces que comprime al nervio recurrente. Se puede prescindir del examen laríngeo en ciertas enfermedades en que la afonía depende del estado general, como en el cólera. Muchas veces debe buscarse la causa de la afonía en afectos de órganos distantes, el útero, el aparato digestivo, etc.

El *pronóstico* es muy variable como la causa fundamental. Mientras son incurables las afonías dependientes de alteraciones también incurables del aparato nervioso central, tumores malignos del cuerpo tiroides, de carcinomas del esófago, aneurismas de la aorta, cicatrices pleuríticas del vértice del pulmón derecho de los tuberculosos, ulceraciones y cicatrices considerables de la laringe, sean sifilíticas, tuberculosas ó cancerosas, hay por el contrario otras formas de afonía que duran sólo mientras subsiste el estado morboso pasajero de que dependen, tales son, la sintomática del catarro laringeo, la producida por esfuerzos continuos de fonación, por vermes intestinales, por el cólera; en suma, que cada forma particular de afonía tiene su pronóstico propio.

Lo mismo puede decirse del tratamiento, que se confunde con el de la afección causal. En la forma *esencial* de la afonía, esto es, en lo que no puede referirse á otro proceso morboso, se han empleado todos los medicamentos imaginables, desde la sangría y la hidroterapia hasta las cauterizaciones y las aplicaciones eléctricas; la mayor parte de las afonías llamadas esenciales son histéricas y el tratamiento debe ser el de este estado general; son útiles la revulsión cutánea, las corrientes eléctricas, la gimnasia de la laringe, de Bruws y la compresión lateral de la laringe, de Ollivier.

AFÓNICO, CA: adj. Falto de voz ó de sonido.

AFONO, NA (del gr. ἄφωνος; de ἀ priv. y φωνή, voz, sonido): adj. AFÓNICO.

AFONTOVA: *Geog.* Montaña de Siberia, á cuyo pie está edificada la ciudad de Krasnoyarsk, cap. del Gobierno del Ienisei.

AFONZO (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en el segundo tercio del siglo actual. En el año 1863, presentó en la exposición provincial de Canarias algunos trabajos que fueron recompensados con mención honorífica. Eran según, afirma Ossorio y Bernard, en su *Galería biográfica de artistas españoles del siglo* XIX, un grupo de árboles al lapiz y unas acuarelas que figuraban casas de construcción antigua. No hay noticias posteriores de D. Francisco Afonzo.

AFORADAR: a. ant. HORADAR.

AFORADO, DA: adj. Dícese de la finca gravada con foro.

– AFORADO, DA: adj. *Leg.* Aplícase á la persona que goza de fuero, ó lo que es igual á la que está sometida á la legislación privilegiada. En esta acepción comprende la palabra *aforado* á toda persona que por haber nacido ó morar en provincia ó localidad regida por leyes especiales, no se encuentre sometida al derecho de Castilla ó general del reino. Pero comunmente se designa con la denominación de *aforados* á los que gozan el fuero militar, de guerra ó de marina.

Aforado de guerra. – Aunque á primera vista parece fácil enumerar los *aforados*, ofrece serias dificultades tal enumeración por los errores en que han incurrido los tratadistas al ocuparse de la interesantísima materia del fuero militar. La falta de legislación uniforme y el cúmulo de disposiciones casuísticas y contradictorias que se han dictado, declarando ó reconociendo privilegios constitutivos del fuero militar, han sido causa de los lamentables errores que ha puesto de manifiesto el ayudante Fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Don Nicolás de la Peña y Cuéllar en su notable obra titulada: *Introducción al estudio del derecho militar y organización y atribuciones de los Tribunales de Guerra.*

Según el citado autor, se conoce bajo la denominación de *aforados de guerra*, á los individuos que legítimamente disfrutan todas ó algunas de las preeminencias y exenciones que constituyen el fuero militar.

No disfrutan en igual grado y extensión todos los *aforados* el fuero militar, porque mientras á unos alcanzan todas las ventajas y prohibiciones que le constituyen, á otros únicamente algunas comprenden. Los primeros gozan *fuero íntegro;* los segundos *incompleto.*

Antes de promulgarse el decreto-ley de unificación de fueros de 6 de diciembre de 1868, se obtenía con mayor facilidad el llamado *fuero criminal*, esto es, el privilegio (muchas veces perjudicial al aforado) de quedar sometido á la jurisdicción de guerra en materia de delitos, que el *fuero íntegro*, comprensivo de aquel y de todas las ventajas de caracter político, administrativo, civil y eclesiástico, reconocidas á la clase militar. Y como el *fuero criminal* lo tenían las familias y criados de los militares, conservándolo después de pasar éstos á la situación de retirados con menos años de servicios que los exigidos para obtener el fuero íntegro, resultaba excesivo número de *aforados*, que ha disminuído considerablemente á consecuencia de haber sometido á los Tribunales ordinarios el citado decreto-ley de 6 de diciembre de 1868, á los retirados y á las familias y criados de los militares en servicio activo.

Dejando para el artículo referente á la *jurisdicción de guerra*, la enumeración de las personas que le están sometidas, indicaremos las que disfrutan preeminencias y ventajas constitutivas del fuero militar, y por consiguiente, las que reciben con propiedad el nombre de *aforados.*

Lo son en términos generales y en primer lugar, los militares ó individuos del ejército, cualquiera que sea el cuerpo ó instituto á que pertenezcan, siempre que figure entre los enumerados en el art. 22 de la ley constitutiva del ejército que menciona: el Estado Mayor general, el cuerpo de Estado Mayor, el de Plazas, el de Secciones-archivo, las tropas de la Casa Real, la Infantería, la Caballería, la Artillería, los Ingenieros, la Guardia civil, los Carabineros, el cuerpo de Inválidos, el Jurídico, el de Administración y el de Sanidad militar, el Clero castrense, el de Veterinaria y el de Equitación militar.

Siguiendo la opinión del citado tratadista de derecho militar, distinguirémos cinco clases de fuero, en cuanto sus exenciones se refieren ya al

orden *administrativo*, ya al *civil* ya al *criminal*, ya al *formal*, en cuanto á las solemnidades de forma de ciertos actos jurídicos, ya por último al espiritual y *eclesiástico*. V. FUERO DE GUERRA.

Los militares en activo servicio disfrutan de los privilegios y exenciones del fuero en sus cinco clases, con las limitaciones que exponemos al tratar particularmente del fuero.

Los retirados (V. esta palabra) gozan de ciertas ventajas del fuero administrativo, civil y formal, pero carecen del criminal y del eclesiástico castrense. Las mujeres é hijos de militares gozan de ventajas en todos los fueros menos en el criminal, y muertos los maridos ó padres lo conservan la viuda y las hijas mientras no tomen estado, y los hijos varones hasta la edad de 16 años (Art. 8.°, tít. 1.°, tratado 8.° de las Ordenanzas de 1768.)

Los retirados de las extinguidas Milicias de Canarias, y sus mujeres é hijos, viudas y huérfanos, obtienen el fuero en los mismos términos expresados, según su Reglamento de 22 de abril de 1844. Del mismo modo lo disfrutan los guardias provinciales de Canarias y sus familias, según el suyo de 31 mayo 1877.

Los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa de las milicias disciplinadas de Cuba, y los de las de Puerto-Rico, gozan del mismo fuero que los individuos del ejército con arreglo al Reglamento de 19 de enero de 1769, por que se rigen las primeras del aprobado para la de Puerto-Rico en 27 de junio de 1826.

Los retirados de unas y otras milicias, con sueldo de retiro, conservan como los retirados del ejército el fuero militar, según está declarado por Real orden de 21 de mayo de 1846.

Los individuos de las milicias de color de Cuba, con arreglo al Reglamento de 30 de septiembre de 1858, disfrutan del fuero como los de las Milicias disciplinadas.

Los voluntarios de las escuadras de Santa Catalina de Guaso gozan de iguales privilegios, al tenor de lo que prescribe su Reglamento de 8 de octubre de 1858.

Los individuos pertenecientes á las compañías de Zamboanga disfrutan también fuero militar, como los militares, según su Reglamento de 1.° de febrero de 1844.

Los alistados para entrar en campaña, según la ley 5.ª, tít. 11, libro 3.° de la Recopilación de Indias.

Los empleados político-militares del Consejo Supremo de Guerra y Marina en iguales condiciones y extensión que los individuos del ejército, por estar declarados sus empleos *rigorosamente militares* en la ley 7.ª, tít. 5.°, libro 5.° de la Novísima Recopilación.

Los Escribanos de Guerra, el alguacil mayor de cada tribunal militar, y un solo escribiente de cada escribanía, según las Reales órdenes de 25 de septiembre de 1765, 24 de junio de 1768 y 6 de abril de 1830.

Los asesores de los gobiernos militares de provincia, mientras ejerzan sus funciones, con arreglo á la mencionada Real orden de 6 de abril de 1830.

Los individuos que dependiendo del Ministerio de la Guerra, presten servicio como auxiliares ó subalternos de algún cuerpo del ejército y tengan expresamente reconocido el fuero militar.

Algunos autores, y aún pudiera más propiamente decirse, todos los tratadistas de legislación militar, han venido incluyendo sin contradicción entre los aforados de Guerra, á muchas personas que, no obstante estar sometidas á la jurisdicción de Guerra por los delitos que cometan, carecen de fuero militar, según demuestra Peña en su obra citada.

Las personas que no disfrutan fuero, aunque lo contrario se haya tenido por verdad incontrovertible, son: los individuos del Escuadrón Cazadores de Africa, regido por el reglamento de 29 de marzo de 1862; los de la Compañía marítima de Africa, cuyo reglamento es de 31 de enero de 1885, siéndola aplicable en cuanto éste no deroga el de 9 de julio de 1859 por que se regían los pelotones de mar de las plazas menores de Africa, á que ha sustituído la expresada compañía; los de la de Mar de Ceuta, regida por el reglamento de 9 de noviembre de 1859; los de la Sección de moros tiradores del Riff, que se rige por el reglamento de 16 de octubre de 1877; los de la Guardia foral de Navarra, regida por el reglamento de 10 de julio de 1874; los Miñones de Vizcaya, sometidos al reglamento orgánico de 21 de julio de 1872 y al de régimen interior de 5 de agosto del mismo año; los Honrados Obreros y Bomberos de Cuba, sujetos al reglamento de 30 de noviembre de 1855; los empleados y dependientes de los juzgados eclesiásticos castrenses, sean ó no clérigos, aunque desempeñen destino de planta, si no pertenecen al clero castrense, toda vez que ninguna disposición les reconoce los privilegios constitutivos del fuero; los Caballeros de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo, porque la Real orden de 25 de enero de 1854, única que á su favor pudiera invocarse, sólo les reconocía el fuero criminal ya abolido; los reclutas en depósito é individuos de las reservas del ejército, según el art. 288 del reglamento de 22 de enero de 1883, y los 214 y 235 del de 2 de diciembre de 1878; los criados de los aforados, porque únicamente gozaban de fuero en las causas civiles y criminales, con arreglo al art. 9.°, tít. 10, tratado 8.° de la Ordenanza y Real orden de 14 de marzo de 1847, y ese fuero quedó suprimido por el decreto-ley de 6 de diciembre de 1868; y las personas residentes en las plazas de Africa, porque su fuero se limita á la dependencia de la jurisdicción de Guerra, como sustitutoria de la común. V. FUERO DE GUERRA, JURISDICCIÓN DE GUERRA, PRISIÓN, TESTAMENTO MILITAR, TRIBUNALES DE GUERRA.

Aforado de marina. – Lo anteriormente expuesto respecto de los de guerra en cuanto á las clases de fuero de que gozan, debe entenderse respecto de los aforados de marina en todo aquello que les es aplicable.

El artículo 1.°, tit.° 2.°, Tratado V (único vigente) de la Ordenanza de la Real Armada de 1748, concedió el fuero militar de marina á todos los individuos que estuvieren en actual servicio en la Armada, en cualesquiera cuerpos y clases, empleos ó ejercicios de guerra, ministerio y mar; los empleados en las diferentes ocupaciones necesarias á la construcción, aparejo y armamento de bajeles, la gente de mar y demás matriculados para el servicio; y el artículo 18 del mismo título hizo igual concesión á los retirados con real despacho para ello y á las viudas de oficiales ó dependientes de la jurisdición de Marina, mientras permanecieran en estado de tales.

Por su reglamento de 13 de noviembre de 1850, gozan dicho fuero los individuos del cuerpo administrativo de Marina; como por el suyo de 8 de abril de 1857, los que pertenecen al cuerpo de Sanidad.

Disfrutanlo los profesores de construcciones hidráulicas por el respectivo de 9 de marzo de 1827, y los del colegio naval por el de 27 de noviembre de 1848.

Según la ordenanza de matrículas y la de corso, lo disfrutaban cuantos servían en buques armados en corso, por el tiempo que en ellos permanecieren en el servicio.

Los matriculados de mar que sin deserción y con buena conducta hubiesen servido quince años en los reales bajeles ó arsenales y los que por heridas de combate ó en faenas marítimas fueran inútiles y tuvieran goce de inválidos, así como los que habiendo hecho cuatro campañas sin deserción se hubieran inutilizado en faenas fuera del servicio ó por dolencias naturales, tenían derecho al fuero, según la ordenanza de matrículas (art: 18, tít. 2); pero por Real decreto de 20 de febrero de 1817 se concedió dicho fuero á todos los matriculados que sin deserción y con buena conducta hubieran servido ocho años en los bajeles reales ó hubieran permanecido sin separarse de la matrícula 25 años, sin desertar ni cometer otro delito grave, cualquiera que hubiese sido el número de campañas y aun cuando no le hubiese correspondido hacer ninguna.

El fuero concedido á los soldados de marina licenciados, se dispuso por R. O. de 7 de mayo de 1819, que debía entenderse que era el general militar.

No se adquiría fuero de marina por obtener meramente los honores de una categoría ó empleo. (Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 4 de enero de 1854).

Los asentistas de víveres, municiones, etc., en todo aquello que no se refería á sus asuntos y contratos ó á las diferencias que tuviesen con sus pactores sobre sus condiciones, no tenían fuero, como tampoco los carpinteros, herreros, faroleros, etc., que no fuesen matriculados, según se declaró en R. O. de 15 de noviembre de 1793 (Ley 2.ª Tít. 7.° Lib. 6.° de la Novis. Recop.)

En la actualidad hay que tener presente que el decreto de unificación de fueros de 6 de diciembre de 1868, hecho extensivo á Marina en 9 de febrero de 1869, suprimió el fuero civil en cuanto no se refiere á prevención de testamentarías y abintestatos, y privó del criminal á las familias de los marinos en activo servicio y á los retirados; así como también debe recordarse que las matrículas de mar fueron abolidas en 22 de marzo de 1873. V. FUERO Y JURISDICCIÓN DE MARINA.

AFORADOR: m. El que afora.

AFORADOS DE LOSA: *Geog.* Ayuntamiento al que se hallan agregadas las aldeas de Momediano, Parésotas, Villalacre, Villaventín y un caserío, en la prov. y dióc. de Burgos, p. j. de Villarcayo; 581 habitantes.

AFORADOS DE MONEO: *Geog.* Ayuntamiento al que se hallan agregados los lugares de Bascuñuelos, Bustillo de Villarcayo, Villarán y la villa de Moneo, en la cual se halla la casa consistorial, en la prov. y dióc. de Burgos, p. j. de Villarcayo. Pobl. 671 habit.

AFORAMIENTO: m: Acción, ó efecto, de aforar.

AFORAR (de *a* y *foro*): a. Dar á foro alguna heredad.

– AFORAR: Tomar á foro alguna heredad.

– AFORAR (del lat. *ad*, á, y *forum*, plaza, mercado): a. Reconocer y valuar los géneros ó mercancías para el pago de derechos.

– AFORAR: Tratándose de aguas, medir la cantidad que lleva una corriente en una unidad de tiempo.

– AFORAR (de *a* y *fuero*; en el b. lat. *afforāre*): a. Dar, otorgar fueros.

AFORCAR (de *a* y *forca*): a. ant. AHORCAR.

AFORISMA (del gr. ἀφόρισμα, cosa limitada, determinada ó dividida): f. *Veter.* Tumor que se forma á las bestias por la relajación ó rotura de alguna arteria.

AFORISMO (del gr. ἀφορισμός, compuesto de ἀπό, *de*, (part. redupl.) transformado en ἀφ' por conveniencia eufónica y ὁρισμός *limitación* (de ὁρίζω, limitar): m. Instrucción notable, y, por lo regular, profesional, encerrada dentro de una fórmula sentenciosa.

Aquí de sus desórdenes ausente
Pienso tener por único AFORISMO
Librar de toda sujeción la mente.

B. L. DE ARGENSOLA.

En solo este AFORISMO está fundada.

LOPE DE VEGA.

– AFORISMO: *Princ. de Med.* En rigor las palabras ἀφόρισμα, ἀφορισμός, ἀφορίζω, ἀφοριστικός, ἀφοριστικῶς, sólo significan: *cosa de-finida*, *de-finición*, *de-finir*, *de-finido*, *de-finidamente*, siendo, por tanto, la voz gr. *aphorisma* perfecta equivalente de la lat. *definitio.* Y de ello no puede caber la menor duda, por cuanto los vocablos helénicos compuestos προ-ορίζω, definir con *pre*-cisión, δι-ορίζω definir con *di*-stinción ó netamente, ἀνθ-ορισμός, *contra*-definición ὁ ὅρος, nota característica ó *de*-finidora y, finalmente ὁ ὁρίζων, οντος, el horizonte, en tanto que límite, término, *fin* aparente del mundo, prueban hasta el exceso que la versión dada y admitida del vocablo que nos ocupa, es legítima. Por cierto que en el artículo *Aforismo* del Diccionario de la Academia ha pasado inadvertida una errata de la explicación etimológica, pues dice ὀρίζω con spir. len (') en lugar de spir. asp. (') que es el requerido, y cuya transformación latina en *h (horizon, ontis)* nos da cuenta de por qué aun hoy escriben esta letra aspirada, en la palabra *horizonte*, todas las lenguas cultas, excepto la italiana, compañera de la castellana en punto á desprendimientos etimográficos.

Hist. – No cabe, en consecuencia, explicar de buenas á primeras la palabra *aforismo*, diciendo (como en el Diccionario de Lanzilloti y Pini se dice) que «los escritores griegos dieron este nombre á toda breve sentencia que contenía un precepto moral ó una regla práctica», puesto que precisamente esta acepción del vocablo es la moderna, la adoptada por el uso; no la antigua. Y la prueba de que dentro de la literatura griega

la palabra *aforismo* conservó siempre sin la menor alteración su sentido etimológico, es que *todavía* en el siglo II de nuestra Era, Claudio Galeno decía. «Aforismo es una oración que en brevísimas palabras determina las propiedades de una cosa» *(C. I. aph.* 1*)* y, haciendo buena su definición de aforismo, que como puede verse no es más que la corriente *definición de la definición*, llama en sus obras *aforismos* hasta las definiciones de los órganos, de las enfermedades, etc., etc.

Acep. actual. – Y sin embargo de ser todo esto, como es, tan perentorio y convincente, el uso, la tradición nos imponen hoy otra cosa muy distinta y al mismo tiempo el deber de contribuir en la medida de nuestras fuerzas á encauzar la corriente del uso mismo.

En primer lugar la fama que por espacio de más de 2 000 años ha alcanzado el *Libro de los aforismos* de Hipócrates II, el Grande, fama general y universal, puesto que por boca de los médicos trascendió á todas las clases sociales y á todos los pueblos, ha establecido una asociación de ideas tan obligada, que al oir la palabra *aforismo* nunca nos representamos una definición ni una proposición de caracter teórico, sino que siempre esperamos *una regla práctica de conocimiento ó de acción.*

En segundo lugar la aparición del célebre Poema aforístico de la Escuela de Salerno, como alborada del renacimiento médico, y el inmenso prestigio que alcanzaron aquellas reglas de conducta higiénica, por más que entre aforismos tan discretos y prácticos como,

Ut sis nocte levis, sit tibi coena brevis,

apareciesen otros tan chabacanos y peligrosos como éste, apologético de la sangría,

Exhilarat tristes, iratos placat amantes;
Ne sint amentes, phlebotomia facit,

fortaleció esa especie de vinculación del aforismo no sólo á la Medicina, sino también, dentro de ella, al concepto de regla práctica.

Y en tercer lugar, hizo el resto para consolidar el caracter medio del aforismo la publicación en 1707 de la celebérrima Enciclopedia titulada *Institutiones medicae*, obra del moderno coloso de la ciencia y el Arte de curar llamado Hermann Boerhaave, cuyo principal trabajo, *Aphorismi de cognoscendis et curandis morbis*, llenó de admiración el mundo, y cuyo prestigio alcanzó insuperable apogeo después que el ilustre Gerardo van Swieten en 1766 hubo publicado en Nápoles sus ocho tomos, en 4.º mayor, de *Commentaria in Hermani Boerhaave Aphorismos*, obra monumental en sí misma por lo profunda y erudita. Una colección como la de Boerhaave, de *mil trescientos setenta y ocho aforismos nuevos*, obra de un solo maestro, aparecidos, celebrados, comentados y seguidos en la práctica por los hombres de un determinado arte, tributo es y acontecimiento que no se da así como quiera al revolver de cada siglo; pues las cosas de Medicina penetran, á despecho de la aspereza del tecnicismo, en el ánimo de las gentes todas, sin distinción, porque son textos vivos intercalados en todas las amarguras y hasta en las más de las alegrías de la vida íntima; de ahí que, aun haciendo caso omiso de todas las demás *Aforísticas*, coleccionadas ó compuestas por autoridades médicas de segundo orden, bastaron y sobraron las tres citadas para alterar profundamente la acepción del vocablo aforismo, cambiándole de simple *definición*, en *regla formal de conocimiento* ó de *conducta sobre cosas del Arte de curar.*

Esta es la verdad de lo que pasa, siglos ha, en la mente de todo el mundo; esta la idea que despierta el vocablo.

La voz *Aforismo* ha llegado á ser en Medicina lo que *Teorema* en Matemáticas; un elemento intrínseco y privativo del tecnicismo. Ambos términos, como otros muchos, han especializado su sentido por la sola fuerza de la tradición, del uso, puesto que Teorema θεώρημα, ατος (τό) tiene la significación general, indeterminada, de principio, *espectáculo*, objeto de contemplación, de estudio, de examen, y, con todo, es un hecho que los matemáticos se han incautado de él y nadie les disputa el dominio.

Estas transformaciones léxico-técnicas de los vocablos se han ido facilitando al compás que se han ido haciendo necesarias. En efecto; si hoy contamos con una asombrosa división del trabajo intelectual, contamos también con mayor abundancia de fuentes etimológicas que los antiguos. Así, los griegos para su tecnicismo disponían sólo de vocablos griegos; los romanos ya agregaron á su tecnicismo latino el griego.. nosotros disponemos conjuntamente de raíces griegas, latinas, hebreas, árabes, celtas, sajonas, etc. para la diferenciación ó especialización de nuestro tecnicismo, y por esto, concretándonos á nuestro vocablo y sin salir de las fuentes más comunes, para dar nombre á la expresión de una verdad en términos claros y concisos, disponemos de los vocablos *definición, proposición, aforismo, tema, tesis, teorema, sentencia, máxima, axioma, principio, apotegma, proverbio, refrán, adagio*, y otros más, cuya abundancia, que es causa de embarazo á las gentes indoctas, conviértese en elemento de comodidad para quien conoce la especialización que el uso ha hecho de dichos vocablos, á despecho de ser todos ellos casi homónimos en la esfera etimológica. Y aun entre el vulgo, su expedito sentido lógico hallaría mal oir llamar *teorema* un precepto médico, ó *aforismo* una verdad matemática, ó *definición* una regla de derecho, ó *tesis* un artículo de fe. ¿Que podrá llamarse aforismo toda regla formal de cualquier arte como, por ejemplo, de Agricultura, de Navegación, de la Milicia? Ciertamente que sí; mas nadie negará que es menester que se editen muchas *Aforísticas* de estos y otros ramos, y alcancen gran predicamento, para que las gentes, al oir ó leer la palabra aforismo, no piensen en Hipocrates;... y no hay más: estamos hechos de esta conformidad y no de otra. ¿Que nadie podrá negar que existen los *Aforismos jurídicos* de Godefroy, los del tít. *De regulis juris* de las Pandectas (Pothier), los del *Novum organum* del Canciller Bacon, etc. etc.? Esto ya es menos aceptable. El mismo público que al ver anunciados los *Aforismos de Mahoma*, ó los *Aforismos de Moisés*, admitirá el uso del vocablo, porque creerá que se trata de la colección de reglas sanitarias contenidas en el *Corán* ó en el *Levítico*, ese mismo público no ha aceptado jamás la aplicación de la voz aforismo á los antecitados textos; lo de Bacon lo llama ó *principios* ó *reglas*; á los breves enunciados de la ciencia del derecho, los apellida, ó *axiomas*, ó *máximas*, porque los más de ellos, por no decir todos, lo que enuncian es una verdad teórica, no una regla formal de arte, y menos aun de arte objetivo, que es lo que, según la tradición y el uso, caracteriza al aforismo. Así, p. ej. *Nemo plus juris transferre potest quam ipse habet*, no es un aforismo; es sencillamente el axioma universal *Nemo dat quod non habet*, aplicado al Derecho y explicado en términos jurídicos. Y de esos pretendidos aforismos, los que no son axiomas, no son nada, simplemente por no expresar una verdad indiscutible, ni siquiera un concepto íntegro cierto ó falso. Así, p. ej. *Dura lex, sed lex*, es una proposición que á nada conduce, por cuanto de otro lado le sale al encuentro esta otra: *Summum jus summa injuria.* Ni una ni otra de estas dos proposiciones fué en su origen mas que el *desahogo moral* de dos jurisconsultos, cada uno según su personal temperamento: á aquel que dió más importancia á la justicia que á la legalidad, se le ocurrió exclamar *¡Summum jus, summa injuria!*; mientras aquel otro que era fanático por el formalismo legal á «caiga el que caiga», hubo de contestarle: *Dura lex, sed lex*; ocurriendo entre estos dos pretendidos aforismos aquel mismo conflicto, tan frecuente entre refranes, cuando á seguida de leer «Quien no se aventura no pasa la mar,» nos encontramos con que: «Quien se aventura pierde caballo y mula;» quedándonos más perplejos que antes de leerlos ú oirlos, á menos de reflexionar que son dos medias verdades; una que la hubo de predicar un medroso, y otra que de fijo la decantó un temerario, y que sólo juntas y bien fundidas en una, es como expresan la necesidad de alianzar, en los graves aprietos, el valor y la prudencia.

Para dar término á este artículo diremos que entre las máximas vulgares, refranes, adagios, proverbios, dichos, etc., los hay que tienen mezcladas las condiciones intrínsecas que el uso ha puesto al aforismo y las atribuídas á la *máxima;* puesto que, enunciando una regla de práctica objetiva, realizan el fin trascendente de llamarnos al buen régimen moral. Así, p. ej.: «Cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya á remojar» es un adagio aforístico, ó aforismo vulgar trascendental, pues no fué ciertamente la salvación de las barbas el intento que lo inspiró. Lo propio debe decirse de: «Al amigo y al caballo no cansallo.» «Al enemigo que huye, puente de plata,» «Lo que no va en lágrimas va en suspiros»; «Quien mucho abarca, poco aprieta;» «Donde no hay harina, todo es mohina;» «De casta le viene al galgo el ser rabilargo;» «La mujer y la tela no la cates á la candela.»

«Advierte que es desatisiendo de vidrio el tejatomar piedras en la mapara tirar al veci-»

y tantos otros, ya en prosa con verso, ya en verso con prosa; pero siempre con la inefable poesía de la chispeante sanidad de intención moral que encierra su material contenido.

Y si no valen en el ánimo de los juristas y filósofos y hombres de letras en general las aducidas razones, peor para ellos; pues lo que es por ahora y en mucho tiempo, Aforismo es y será, como hace muchos siglos ha sido: *una regla formal de conocimiento ó de conducta, sobre cosas del Arte de curar.*

AFORÍSTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al aforismo.

AFORNECER (de *a* y *fornecer*)*:* a. ant. PROVEER.

AFORO: m. *Agr., Gan.* é *Hidral.* Acción ó efecto de determinar por medio de medidas exteriores la cantidad de líquidos, como vino, aceite, etc., ó de áridos, como los granos y semillas, que se contienen en una vasija, sea cuba, tonel, tinaja, ó un montón, hacina, pajar, etc., ó bien en fin el peso de un animal.

En los líquidos como en los áridos, cuando sólo se trate de determinar el volumen de la especie que se afora, basta cubicarlo por las reglas geométricas (V. VOLUMEN); pero en la práctica se tienen en cuenta algunas circunstancias relativas á los envases, naturaleza de las sustancias que se aforan, etc. Para practicar aforos en los líquidos débese deducir ó rebajar el grueso de la madera de los toneles ó cubas, ó del barro de las tinajas, determinándose sólo la capacidad interior del vaso. En el aforo de los vinos ha sido costumbre rebajar la cuarta parte de la capacidad de la vasija que se aforaba, por razón de las heces y espacio vacío que en ellas resulta.

Respecto de los áridos lo primero que hay que hacer es determinar lo más aproximadamente posible la forma que afecte al conjunto del producto, y aplicar después á dicha forma las reglas geométricas haciendo las medidas necesarias.

Hay además un procedimiento general para aforar que consiste en determinar el volumen de un producto, averiguando su peso y conociendo su densidad media, pues dividiendo el peso por la densidad se obtiene de cociente el volumen buscado. V. VOLUMEN.

Aforo de los animales. – Como hay relación constante entre el volumen y el peso de los animales cuando pertenecen á una misma variedad y á una misma casta, por analogía se entiende también por aforar los animales el cálculo de su peso por la determinación de su volumen. Varios son los procedimientos que en esta última época se han adoptado para conocer en vivo el peso de las reses, especialmente las cebonas, deduciendo de este peso el neto que las corresponde, teniendo en cuenta las pérdidas por extracción de la sangre, por evaporación y por otras causas que las reses experimentan después de sacrificadas en el matadero.

Los procedimientos empleados para el aforo de los animales pueden reducirse á cuatro, á saber: el de la cinta de Dombasle, las tablas de Quetelet, el método inglés y el método alemán. Todos ellos se basan naturalmente en los datos recogidos directamente empleando la báscula, que es el más sencillo y el más recomendable siempre que se pueda aplicar. Para obtener el peso de los animales por este sistema, se coloca la res viva en la báscula; se apunta, el peso que dá ó sea su peso bruto, y siempre que se haya adoptado la precaución de pesar el animal en ayunas, se deducirá el peso neto total, con arreglo á estas bases que ha acreditado la experiencia. Por cada 100 kilogramos de peso dan las reses los siguientes:

Producto de las reses vacunas de cebo		Flacas	A medio cebar	Cebadas
Bueyes y vacas	Carne neta.	45 á 50	50 á 55	55 á 60
	Sebo. . .	2 á .	4 á 6	6 á 10
	Piel.. . .	7 á 8	6 á 7	6 á 7
Terneras	Carne neta.	50 á 60		
	Piel.. . .	8 á 10		

En Inglaterra se vienen ocupando hace mucho tiempo en perfeccionar los métodos de aforo de los animales, y especialmente de las reses vacunas, partiendo del supuesto de equiparar el cuerpo del animal á un cilindro. Se han combinado con la mensuración las circunstancias del engorde, de la raza, del sexo, y de esa manera se pueden obtener tablas que den el peso neto de todos los animales. Es preciso tener en cuenta que la longitud del cuerpo se toma aquí desde el punto de unión de la apófisis cervical y de la dorsal, hasta la parte posterior externa del cuerpo. La circunferencia se toma inmediatamente detrás del codo.

Conocida la longitud del cuerpo, se multiplica el número hallado por el cuadro de la circunferencia; después se multiplica el producto obtenido, ó multiplicador decimal, por un coeficiente que ha sido determinado experimentalmente para los diferentes casos.

He aquí algunas de las tablas adoptadas en Inglaterra, tablas en que se suponen tomadas las medidas en centímetros, y se indican los pesos en kilogramos.

Estado de los animales		Multiplicadores decimales 1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Bueyes y vacas	A medias carnes. . . .	0,0515	0,0504	0,0492
	A medio cebar.	0,0537	0,0537	0,0515
	Cebados. . .	0,0560	0,0549	0,0537
	Muy cebados.	0,0587	0,0582	0,0537
	Extraordinariamente cebados. . .	0,0618	0,0605	0,0560
Toros.	A medio cebar. . . .	0,0587	0,0560	0,0537
	En estado ordinario. . .	0,0618	0,0587	0,0560
	Muy cebados.	0,0645	0,0618	0,0587
	Cebados para exposiciones	0,0716	0,0645	0,0618

Para evitar las embarazosas multiplicaciones que antes se han indicado, y para obtener instantáneamente y por un simple golpe de vista el peso neto y el peso bruto de los animales, se ha empleado en Inglaterra un instrumento llamado *trapemeasure*, basado sobre los mismos principios que la *Regla de cálculo* y construído según el mismo modelo. De todas maneras, nunca deberá olvidarse que se advierten notables diferencias entre unos y otros animales, y que la relación entre el peso neto y el peso bruto, y aun entre el peso bruto y las dimensiones de la res, varía considerablemente, según el régimen alimenticio á que haya sido sometido el animal durante el período de cebo; es decir, que en último resultado lo más seguro será apelar á la báscula, siempre que sea factible.

En Alemania se usan también fórmulas para aforar las reses. Representando por p el peso en libras; por c la circunferencia del animal, tomada por detrás del omoplato; por l la longitud desde la cruz hasta la vertical levantada en la extremidad posterior del muslo, y por z una cifra que varía según las razas, y que solamente puede determinarse mediante la experimentación directa, se ha adoptado generalmente la siguiente fórmula:

$$p = \frac{(c:\pi)^2}{z}\, l, \text{ ó bien } p = \frac{c^2}{9{,}86\, z}\, l.$$

Conocido el valor de c, l y p, se transforma la fórmula anterior en esta otra:

$$z = \frac{(c:\pi)^2}{p}\, l, \text{ ó bien } z = \frac{c^2}{9{,}86\, p}\, l.$$

De esa manera se determina el valor de z, que es 54 para las razas de la Alemania septentrional, según los experimentos hechos por Strachwitz; 62 para la raza húngara, según las observaciones de Hlubeck, y 65,5 para la de Carintia, según Soellner, autor de unas tablas parecidas á las inglesas, que corrigieron los Sres. Lanner y Hakghel y que mencionó Mr. Quetelet.

Aforo de los ríos. – El aforo de los ríos, canales, etc., consiste en determinar el volumen líquido que atraviesa en un segundo una sección transversal de la corriente de agua que se considere. Este volumen se obtiene multiplicando la velocidad de la corriente por la superficie de la sección, tomada perpendicularmente á la dirección de la corriente. En los canales, la determinación de la superficie de la sección es fácil y puede obtenerse con bastante exactitud, pues por punto general está bien determinada la profundidad del líquido y forma de la sección transversal. En los ríos se obtiene por medio de la sonda, con la cual se averigua la profundidad del agua en distintos puntos de un plano perpendicular á la corriente, y de este modo se puede dibujar, con la suficiente aproximación, la forma de la sección; y determinadas sus magnitudes, es sencillo averiguar su superficie.

La velocidad se determina por medio de unos aparatos llamados *hidrómetros*, de los cuales el más usado es el de Woltmann, con el que puede apreciarse la velocidad á una profundidad cualquiera. V. Hidrómetro.

La velocidad de las corrientes no es igual en todos los puntos de una misma sección, pues disminuye á medida que se consideran puntos próximos al fondo ó á las paredes del lecho; la parte á que corresponde la mayor velocidad, es la superficie en el sitio correspondiente á la mayor profundidad; en el fondo es siempre menos de la mitad que en la superficie. La velocidad en la superficie puede medirse muy fácilmente: para esto no hay más que colocar sobre el líquido un flotador, es decir, un cuerpo, cuyo peso específico sea poco menor que el del agua, como un pedazo de madera, una bola hueca, etc., y determinar el número de segundos que emplea dicho flotador en recorrer una distancia medida de antemano. Dividiendo el número de metros recorridos por los segundos empleados, se obtiene la velocidad aproximada.

El aforo de los ríos es una operación de mucho interés para saber la cantidad de agua que puede tomarse de un río sin perjudicar á la navegación, si el río fuese navegable, y también para repartir el agua con pleno conocimiento, según las necesidades de la agricultura, de la industria y del consumo general de las poblaciones.

– Aforo: *Hac. púb.* Registro y evaluación de los artículos sometidos al pago de los derechos fiscales, que se hace para evitar las molestias y perjuicios que ocasionaría el pesarlos ó medirlos exactamente.

Nuestras *Ordenanzas de Aduanas* (1884), encomiendan á los empleados llamados *vistas* el reconocimiento y aforo de las mercancías, que debe ejecutarse en los muelles de arribo cuando se trate de los artículos comprendidos en el *Apéndice* número 12 de las mismas Ordenanzas, y en los almacenes de la Administración en todos los demás casos. El aforo es el documento que sirve de base para la liquidación y pago del impuesto.

El reglamento de la contribución de consumos, fecha 16 de junio de 1885, establece como regla general que la recaudación de los derechos se verificará por el peso ó medida de las especies gravadas, y sólo cuando la clase de éstas no se preste á ello, se realizará por aforo. Aplícanse, sin embargo, los aforos en este ramo, en todo tránsito de una á otra administración del impuesto, para liquidar los derechos respectivos de la que cesa y de la que comienza, para el régimen de los *depósitos* que pueden concederse á los cosecheros, comerciantes y almacenistas, así como cuando terminan los contratos celebrados por la administración para el establecimiento de los *derechos módicos*.

El Real decreto de 17 de febrero de 1852 creó una carrera ó profesión especial de *aforadores*, que antes se consideraba incluída en la agrimensura, exigiendo como estudios necesarios para obtener aquel título, dos años de enseñanza industrial ó de matemáticas elementales, un curso teórico-práctico de agrimensura, delineación y dibujo topográfico y el correspondiente examen de reválida.

AFORRA: f. ant. Aforramiento.

AFORRADOR, RA: adj. Que echa forros. U. también c. s.

– Aforrador: m. ant. Manumisor.

AFORRADURA: f. ant. Aforro.

AFORRAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de aforrarse.

AFORRAR: a. Poner forro á alguna cosa.

> ... desto aforro todos mis vestidos cuando viene la navidad; etc.
>
> *La Celestina.*

> Era (un arca) toda aforrada por defuera en terciopelo negro con pasamanos de oro y seda, etc.
>
> Fr. Diego de Yepes.

– Aforrar: fig. Hacer más intensa alguna cualidad moral mediante el agregado de otra más grave, y generalmente oculta ó solapada.

> Esto de brindarme con una taza nociva, sobreamarga, y precisarme á que la beba, toda á sorbos, es inhumanidad aforrada en tiranía.
>
> Isla.

– Aforrarse: Ponerse mucha ropa.

> Prevalido de ser quien es, tendrá el descaro de enviarte un gran lacayo aforrado en la magnífica librea, etc.
>
> Larra.

– Aforrarse: fig. y fam. Comer y beber mucho. U. m. con algún adverbio.

> Que este es pan que nos ahorra,
> pan sin peso, ni sin cuento,
> pan de tan alto talento
> que quien dello no se aforra
> de contino vive hambriento.
>
> Juan de Timoneda.

– Afórrese, ó Bien se puede aforrar, con ello: loc. prov. con que manifiesta uno el desprecio que hace de una cosa que no se le dió cuando la necesitaba, y después se le ofrece inoportunamente.

AFORRAR: a. ant. Ahorrar ó manumitir.

> ... e quando fueron traídos escogió todos aquellos que eran para armas, e fízoles aforrar, e díxoles que los aforraba señaladamente por vengar á Roma.
>
> *Crónica general de España.*

AFORRECHO, CHA: adj. ant. Horro, libre ó desembarazado.

AFORRO: m. Forro.

> ... sus pellejos son de mucha estima para aforro, por la fineza y suavidad de su tacto.
>
> Diego Gracián.

> ... no usan de aforros en ninguna de las piezas que traen.
>
> Ovalle.

AFORSARES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Bréjome de Parga, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edif.

AFORTALADO, DA: adj. ant. Decíase del pueblo ó paraje fortificado.

À FORTIORI: *Fil.* Es una especie de los argumentos lógicos que, sin revestir las formas clásicas del típico, ó sea del silogismo, se acerca algo á él en su manera, más que de concluir, de establecer el lazo formal del antecedente con el consiguiente. Tiene por objeto refutar errores y precisar verdades ya reconocidas, *fortaleciéndolas* merced á determinadas comparaciones. Bueno será advertir, para evitar riesgos que puede correr el pensamiento, que el argumento *à fortiori* se refiere á la apreciación *cuantitativa* de semejanzas ó diferencias entre los términos, que pone en juego la razón discursiva, y que por tanto, si se llega á olvidar el *cuale* ó á prescindir de lo específico latente en la cantidad, degenera el razonamiento en una causa ocasional de errores sin cuento. Se clasifica el argumento *à fortiori* como uno de los casos del ejemplo (con los otros dos *à pari* y *à contrario*), raciocinio que tiene por base la inducción analógica y que llega únicamente á resultados más ó menos probables, pero nunca ciertos; porque no parte de la contemplación directa de los términos y de las conexiones internas de estos mismos términos. *À fortiori* se estima cuantitativamente un hecho más lejano con la ley que otro: así, por ejemplo: «si el saber no da la tranquilidad de conciencia, *à fortiori* ó menos la proporcionará la posesión de riquezas». Algunos lógicos (Bain, Boole y otros de la escuela inglesa), que olvidan la advertencia que

dejamos indicada como corolario del principio de correlación de la cualidad con la cantidad, consideran idénticos el argumento *à fortiori* y el denominado axioma de «sumas iguales añadidas á sumas iguales, son iguales entre sí.» Expresan de este modo el argumento *à fortiori*: «Si A es más grande que B, y B más grande que C, *à fortiori* A será más grande que C,» y tratan de él únicamente como axioma matemático para comparar entre sí cantidades iguales ó desiguales con una evidencia de hecho. Sentada esta base, se puede llegar á la identificación de la Lógica con el Algebra y del proceso intelectual con lo inflexible de la cantidad matemática, error de bulto que siempre será rectificable, recordando los límites de la abstracción y el supuesto recíproco de lo cuantitativo (no de la cantidad abstracta que es inflexible) con lo cualitativo dentro de la síntesis y complexión de lo real.

AFORTUNADAMENTE: adv. m. Por fortuna.

> Mas no te hallas en este caso: AFORTUNADAMENTE la razón, la prudencia, la justicia están de acuerdo con las inclinaciones de tu corazón.
>
> BALMES.

> —AFORTUNADAMENTE, la muchacha no ha estudiado filosofía.
>
> TAMAYO Y BAUS.

AFORTUNADAS: *Geog.* V. CANARIAS.

AFORTUNADO, DA: adj. Que tiene fortuna ó buena suerte.

> ... y así suele haber médicos venturosos como soldados bien AFORTUNADOS.
>
> CERVANTES.

> Que no siempre en balanzas de fortuna
> Lo AFORTUNADO con lo audaz se auna.
>
> JÁUREGUI.

—AFORTUNADO: ant. Borrascoso, tempestuoso, recio, fuerte.

AFORTUNAMIENTO: m. ant. FORTUNA.

AFORTUNAR (de *a* y *fortuna*): a. Hacer afortunado ó dichoso á alguien.

> La Justicia es la estrella de los Reinos, que con aspecto benigno los AFORTUNA.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

AFORZARSE (de *a* y *fuerza*): r. ant. ESFORZARSE.

AFOSARSE: r. *Mil.* Defenderse haciendo algún foso.

AFOSÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Mesía, ayunt. de Mesía, part. jud. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edif. || Aldea en la felig. de Santa María de Cornado, ayunt. de Brión, part. jud. de Negréira, prov. de la Coruña; 15 edif. || Lugar en la felig. de San Cipriano de Rouzos, ayunt. de Amoéiro, part. jud y prov. de Orense; 36 casas.

AFOYAR: a. ant. AHOYAR.

AFOZ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bretona, ayunt. de Pastoriza, part. jud. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 6 edif.

AFRA: *Biog.* Nombre de la madre de Aud y Moâuids, dos de los campeones que con Abd-al-lah Ben Regua'ha, uno de los principales Ansaries ó muslimes de Medina, aceptaron el reto de Otba, caudillo de la Mezquita, que no se llevó á cabo por no considerarles éste como iguales, en razón á que no eran coraixitas y haber designado Mahoma tres de esta tribu en su reemplazo.

—AFRA (STA.): *Biog.* Mártir. Aunque el P. Croisset no menciona á esta santa en su *Año cristiano*, compendiado por el señor Bravo y Tudela, en el martirologio de Baronio aparece Santa Afra, de la cual se dice que se conmemora su tránsito en las preces del dia 24 de mayo.

AFRAATES (SAN): *Biog.* Retirado del mundo para consagrarse á la penitencia y á la oracion, fué modelo de virtudes, según sus biógrafos: la Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de su muerte en el dia 7 del mes de abril.

AFRACTA: m. *Mar. ant.* Nave de una sola línea de remos y sin cubierta, en lo cual se distinguía de los catafractas, que tenían cubierta y servían para la guerra.

Afracta

AFRAFARIDA: *Geog. ant.* Aldea citada por el geógrafo árabe Edrisi al describir territorios de la actual prov. de Granada. Estaba entre Huetor-Santillán y Diezma. El señor Simonet propuso que se leyera *Acuafrida*. Saavedra refiere esta aldea al sitio que se llama «El Molinillo», en las primeras corrientes del río Fardes.

AFRAGMA (del gr. α priv., φράγμα, cerca, circuito): m. *Bot.* Género de Acantáceas, tribu de las Ruellieas, creado para una hierba de Méjico de ramos dicótomos y flores sesiles en la dicotomia.

AFRAILAR (de *a* y *fraile*, con alusión al cerquillo): a. *Agr.* Cortar las ramas á un árbol por junto á las cruces para que eche nuevos brotes.

> ... hay que talar, que es cortar por junto á las cruces ú horcaduras, quedando los olivos AFRAILADOS.
>
> OLIVÁN.

AFRANC: *Geog. ant.* Nombre que dieron los árabes al país ocupado por los francos, ó sea á las Galias; los montes de Afranc eran los Pirineos.

AFRANCAR: a. ant. Hacer franco ó libre al esclavo.

AFRANCESADO, DA: adj. Que imita con afectación á los franceses en cualquiera de sus cualidades distintivas. U. t. c. s.

> ... las modestas y AFRANCESADAS comedias de nuestros autores modernos; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

—AFRANCESADO: Dícese del español que en la guerra de la Independencia siguió el partido francés. U. t. c. s.

> A los que siguieron esta conducta llamó entonces el pueblo AFRANCESADOS: los trances de la común desgracia hicieron de ellos un partido.
>
> ARIBAU.

> Es verdad que los AFRANCESADOS se hallaban habilitados por la ley, etc.
>
> QUINTANA.

—AFRANCESADOS: *Hist.* En 1808, al alzarse el pueblo español contra Napoleón y contra su hermano José, hubo algunos, aunque pocos españoles, que ya por necesidad, interés ó medro personal, ya porque en ellos pudo más que el patriotismo el entusiasmo por las nuevas ideas que la Revolución francesa proclamó, no hicieron causa común con sus compatriotas, y aceptaron cargos y distinciones del invasor. En el mes de junio de 1808, los españoles residentes en Bayona, entre los que se hallaban D. Miguel de Azanza, el duque del Infantado, el inquisidor Ethenard y otros varios, felicitaron á José que acababa de llegar á dicha ciudad y dirigieron una proclama á sus compatriotas exhortándoles á desistir de la insurrección. Algunos de aquellos, sin embargo, abandonaron después al rey intruso para prestar acatamiento á la Junta Suprema, y en general, puede decirse que fueron pocos los afrancesados ó Josefinos, en los comienzos de la guerra de la Independencia. Mas cuando á fines de 1808 y principios de 1809, las armas francesas quedaron victoriosas en todas partes y por segunda vez José se instaló en el palacio Real de Madrid, creyeron muchos que la dinastía de Borbón estaba ya definitivamente suplantada por la de Bonaparte, y personas de arraigo y amantes del progreso, seducidas por las reformas administrativas que el nuevo rey introducía, le rindieron sumisión, y aumentó el número de los afrancesados. El pueblo les juró odio á muerte, pues los consideraba como traidores, y á ellos atribuía gran parte de los males que la nación sentía, sobre todo á los que tomaban parte más activa en el gobierno y administración, tales como el ministro de policía, D. Pablo Arribas y el intendente general D. Francisco Amorós. Algunos habían sido víctimas del furor popular, que sacrificó en los primeros días del levantamiento, en Badajoz al conde de Torrefresno y á Noriega, en Cádiz á Solano, en Cartagena al general Borja, en Segovia al general Ceballos, en Sevilla al conde del Aguila, en Talavera al general San Juán, en Valencia al barón de Albalat, en Madrid al marqués de Perales, en la Mancha al canónigo Duro y al ex-ministro Soler, etc., etc.

Los afrancesados procuraban sincerarse de los cargos que se les dirigían, declarando que los patriotas, más ó menos inconscientemente, defendían la causa de la Inquisición y del absolutismo y los intereses de Inglaterra.

Preocupó al gobierno español de la Regencia, y luego á las Cortes de Cádiz lo que debía hacerse con estos españoles que servían al gobierno intruso. Ni el Consejo Real, ni la Comisión de justicia de las Cortes se mostraron muy severos con los afrancesados, y la última acordó aplazar la resolución que contra ellos hubiera de tomarse. Pero el pueblo, conforme las provincias se iban libertando, los perseguía con verdadera saña y crueldad, y las Cortes por fin dieron el decreto de 11 de agosto de 1812, declarando cesantes á todos los empleados nombrados por el gobierno de José. Pero no satisfizo tal decreto á los patriotas exaltados, y consiguieron que se dictara el de 21 de septiembre, en virtud del que los empleados del gobierno intruso no podían ya obtener empleo ni cargo alguno, ni ser diputados á Cortes ni provinciales, ni concejales, ni tener voto electoral, y todo ello sin perjuicio de formación de causa si había motivo para ello. Los que hubiesen admitido insignias y aun la confirmación de sus títulos de Duque, Marqués, etc., no podrían usarlos y perdían el derecho de ostentar las condecoraciones ó distintivos que antes hubiesen recibido del soberano legítimo. Ahora pareció este decreto demasiado duro, y las Cortes lo modificaron el 14 y 20 de noviembre, consintiendo la rehabilitación de los empleados que reunieran determinadas condiciones.

Fernando VII, reinstalado en el trono, se mostró implacable con los afrancesados. Cautivo en Valencey se había humillado y *afrancesado*, hasta el punto de felicitar á Napoleón por los triunfos que los ejércitos franceses conseguían sobre los españoles; ahora festejó el día de San Fernando de 1814, dando el cruel decreto por el que se condenaba á vivir fuera del reino á todos los que se mostraron adictos al rey José, y que con los franceses habían emigrado para salvar sus vidas, ó por lo menos su seguridad personal, amenazadas. Mandaba el decreto que no se permitiese la entrada en España con ningún pretexto á los que hubiesen servido al gobierno intruso de consejeros ó ministros, á los que hubiesen admitido de él empleos diplomáticos, á los militares desde capitán arriba, que se hubiesen incorporado á las banderas enemigas, á los que hubiesen pertenecido á la policía francesa y á los títulos y dignidades eclesiásticas agraciados por el gobierno ilegítimo, en suma, á casi 12 000 personas; sólo se permitió volver á España á los demás, pero sin opción á destino alguno y obligándoles á residir á 20 leguas de la Corte.

El partido liberal en las Cortes de 1820 abrió á los afrancesados las puertas de la patria, aunque sin devolverles sus bienes, condecoraciones y antiguos destinos, por lo que mostráronse muchos enemigos del mismo gobierno y orden de cosas á que debían la amnistía, y como entre ellos figuraban hombres de gran ingenio y saber, hicieron bastante daño con sus escritos y arengas al régimen constitucional vigente y contribuyeron á aumentar más la división en los partidos liberales. Los afrancesados, en el tiempo que duró su emigración, procuraron sincerarse de los cargos que se les hacían; y entre los libros que con tal objeto se dieron á luz, merece citarse el titulado: *Examen de los delitos de infidelidad á la patria, imputados á los españoles sometidos bajo la dominación francesa*, del pbro. D. Félix Reynoso.

Para juzgar imparcialmente á los afrancesados, conviene tener en cuenta que hubo algunos, los menos, que tomaron las armas en favor de los invasores, volviéndolas contra la madre patria, por lo que dignos se hicieron del odio y la

reprobación general y del calificativo de traidores; pero otros se limitaron á continuar desempeñando los cargos públicos que antes ejercían, ó los aceptaron del gobierno intruso, conservando de esta manera medios de subsistencia que de otra suerte perdían, y juzgando, los que altos puestos políticos desempeñaban, que España no podría resistir al colosal poder de Napoleón, ó que el gobierno del rey José podía ofrecer días de ventura y prosperidad á la nación, levantándola del decaimiento á que había llegado durante el reinado de Carlos IV. Además, á juzgar por los escritos que en su defensa publicaron los afrancesados, movíales también el propósito de influir como españoles en los actos del gobierno intruso en favor de sus compatriotas. Entre estos últimos afrancesados figuraban personajes de gran valía, tales como Moratín, Meléndez, Burgos, Conde, Lista, Mora y Fernández Angulo.

AFRANCESARSE: r. Darse á imitar con afectación á los franceses.

– AFRANCESARSE: Hacerse un español partidario de los franceses en la guerra de la Independencia.

AFRANIA: *Biog.* Jurisperita romana. Se ignora la fecha exacta de su nacimiento y también es desconocida la época de su muerte. Vivió en tiempo de Julio César y era esposa del senador Licinio Buccio. Arrastrada por vocación irresistible y cultivando sus excepcionales disposiciones, siguió, con perseverancia y con aprovechamiento asombroso, la carrera de Jurisprudencia que concluyó brillantemente, dedicándose á ejercer la abogacía. Poseía, según afirman sus contemporáneos, gran facilidad de expresión y una elocuencia arrebatadora; pero era vehemente y violentísima, dándose muchas veces el caso de que arrebatada por la pasión y exaltada por la lucha, se exacerbase su lenguaje en tales términos que injuriaba gravemente á sus adversarios. A remediar este mal, no previsto por el legislador, y á evitar su reproducción en lo sucesivo se enderezó la ley denominada ley *Afrania*, en virtud de la cual se prohibió á las mujeres ejercer la abogacía.

AFRANIO: *Biog.* Poeta cómico latino. Floreció hacia la terminación del siglo segundo y en los albores del siglo primero antes de Jesucristo. Se ignora la fecha de su nacimiento y también es desconocida la de su muerte. Cicerón, Quintiliano, Aulo Gelio, Horacio, Vossio, Bärh y muchos otros historiadores, críticos y biógrafos mencionan al poeta Afranio, lo cual es prueba evidente de que llamó bastante la atención de sus contemporáneos y de que algún mérito hay en sus obras. De éstas, sin embargo, solamente se han salvado algunos fragmentos, pocos en número y escasos en importancia, que conservó de Maittaire en su libro *Corpus Poetarum*, impreso en Londres en el año 1713. Sus biógrafos dicen que Afranio se distinguió de los demás poetas latinos en que fué el primero y acaso el único entre todos que llevó al teatro la pintura de las costumbres romanas; por esta razón, á lo que parece, suele denominarse la comedia de Afranio *Comedia togata* en contraposición á la *Comedia palliata* de Plauto y Terencio, simples imitadores, según los partidarios de Afranio, del teatro griego. Esta condición de la originalidad no libró á Afranio de los severos cargos que le dirigió Quintiliano, por haber manchado sus obras con frases torpes, palabras obscenas y pensamientos groseros. El desconocimiento de las obras así censuradas, desconocimiento invencible, mientras no puedan ser halladas, impide averiguar si las censuras de Quintiliano son justas ó si hay en ella alguna exageración.

AFRASIAB I: *Biog.* Nombre de un rey de los Turcos, famosísimo en época muy remota y el primero célebre entre los que llevaron este nombre. Su tradición legendaria, como las de Aferidón y Minotxehr, el llamado Minos por los Helenos, parece ocultar ó cifrar en sus hechos los de toda una dinastía. Segun la tradición persa recogida por algunos historiadores árabes y ampliada y modificada por escritores persas, floreció en la época de Moisés, tiempo en que Minotxehr, décimo nieto de Aferidón por Irag, ocupaba el trono de Persia. Era Afrasiab un monarca poderoso, á quien todos los Turcos prestaban obediencia. Residía alternativamente en Balj y en Meru. En su tiempo pasaron los Turcos el Gihon, é invadiendo las tierras de Minotxher, llevaron sus tiendas á Sarjas y hasta tres parasangas de Nisapur, ciudad que obedecía á la sazón al monarca persa. En aquellos días Moisés acababa de salir de Egipto, dejando sepultado en el mar Rojo el ejército de Faraón; su religión se acreditaba y difundía por Siria y por el Magreb y aunque Minotxher tenía noticia de aquellos acontecimientos, no podía prestar mucha atención á los asuntos de Occidente por demandarle los de Levante consideración privatísima y muy notoria. Era el ejército de Afrasiab numerosísimo, como que contaba en sus filas á los naturales de los países situados, desde el Gihon hasta Fergana y desde el Turquestán hasta las fronteras de la China. Guerreando Afrasiab con sus Turcos derrotó varias veces á los ejércitos de Minotxher, quien, con abandono de sus demás Estados, se encerró durante diez años seguidos en la ciudad de Ariol en el Tabaristán, verdadero Edén de Persia, rodeado de montañas inaccesibles á los Turcos. Al cabo de dicho tiempo, como la peste hiciese grandes estragos en el ejército de Afrasiab, otorgó éste la paz á Minotxher; con tal motivo se refieren maravillas sobre el buen éxito de las negociaciones que siguió Minotxher acerca de este asunto. Dicen que para fijar los límites de las fronteras convinieron ambos soberanos en que el más diestro y robusto de los arqueros de Minotxher dirigiese una saeta desde el Tabaristán, debiendo considerarse como límite del territorio persa aquel adonde llegase. Minotxher escogió un arquero de su ejército llamado Arex á quien dió orden de que subiese al pico de Damavend y lanzase una saeta con esfuerzo vigoroso. Quiso la casualidad que el proyectil fuese á herir á un buitre que volaba en aquella ocasión y que clavado en él fuese transportado á las márgenes del Gihon donde fué hallado por los mismos Turcos quienes lo trajeron al Tabaristán. Sea de esto lo que quiera, persas y turcos volvieron á partir límites donde los tenían de antiguo y á poco de estos sucesos murió Afrasiab.

AFRASIAB II: *Biog.* Era, según se cree, hijo del rey de los Turcos, que combatió á Minotxehr y le sucedió en el trono. Cuenta la leyenda persa que Minotxehr tenía un hijo llamado Tahmasp, á quien quiso dar muerte por una falta que había cometido, conmutándole después la pena con desterrarle al Turquestán. Tahmasp desobedeció las órdenes de su padre, quien le había prevenido fuese él solo al destierro y valiéndose de un ardid se llevó consigo á su esposa Zâderq, de la cual tuvo un hijo llamado Zeu. El abuelo perdonó á los esposos, cuando supo el nacimiento de Zeu; pero Tahmasp sobrevivió poco á la vuelta. Murió á poco asimismo Minotxehr en ocasión en que Zeu por su corta edad no podía regir aun sus Estados. Entonces Afrasiab II conquistó la Persia, y oprimió con pesada mano á los habitantes de aquel país. Bajo la dominación turca se arruinaron muchas ciudades persas y hasta se secaron las acequias y canales de agua, que regaban en otro tiempo sus codiciados campos. Cuando Zeu llegó á la edad viril emprendió la reconquista de sus Estados. Con tal propósito formó un pequeño ejército que engrosaron en breve todos los guerreros y capitanes que habían servido á su abuelo. Derrotado Afrasiab II, los turcos se vieron forzados á volver á su país. Para conmemorar la victoria los persas establecieron una fiesta que celebrase su aniversario en el día abân del mes de Aban; fiesta que celebraron hasta los tiempos del Islamismo, al par de la de Nuruz y de la de Mihrgan.

AFRASIAB III: *Biog.* Era, según la tradición persa, un rey de los turcos, coetáneo de Salomón. En aquel tiempo dicen los escritores persas, Salomón mandaba en Oriente teniendo á sus órdenes la Siria, el Hedjad, Yemen, Sabá y el Magreb; Kai-Cobad, rey de Persia, tenía el Asia Central, y Afrasiab el Oriente desde Persia hasta la China. A la muerte de Kai-Cobad, Salomón mandó á los Diûs (genios) que se pusiesen á las órdenes de Kai-Kaûs, hijo de aquel. Este contrajo alianza con Afrasiab III, rey de los turcos, que le otorgó una hija suya en matrimonio. Habiendo estallado la guerra entre persas y turcos, á consecuencia de que el rey de éstos, Afrasiab III, hab a pactado entregar una cantidad anualmente á Kai-Kaûs por la dote de su hija y descuidando el cumplimiento de la palabra, Siagux, hijo de Kai-Kaûs, solicitó de su padre el honor de combatir contra los turcos, á lo cual accedió éste enviándoles con Rustem, y dándole instrucciones, para que terminase las hostilidades, en cuanto le asegurasen el pago. Verificólo así, en virtud de una entrevista que celebró con Firuzán, enviado del monarca turco; pero su padre no aprobó la paz, mandándole proseguir la campaña. Siagux declaró que ni sería perjuro ni continuaría la guerra, demandando luego asilo á Afrasiab, quien se lo concedió de buen grado. Demás de esto, el rey de los turcos le honró dándole su hija Kai-Fersi en matrimonio. Las virtudes, que adornaban á Siagux, le hicieron pronto muy bien quisto en toda la tierra del Turquestán en términos, que Afrasiab comenzó á tener celos de su influencia, con lo cual prestó oídos á los consejos de sus hijos Xehré y Xidé y de su hermano Guerder, quienes aborrecían al príncipe persa, concluyendo por aconsejarle que le diera muerte. Los inspiradores del crimen no sólo quitaron la vida á Siagux, sino que dieron brebajes á su viuda, que había quedado en cinta. Afrasiab, que no deseaba la muerte de su hija, la confió á Firuzán para que la guardase y defendiera; pero con encargo de matar al hijo, que diera á luz, si pertenecía al sexo masculino. Firuzán no tuvo corazon para dar muerte al recién nacido, le dió el nombre de Kai-Josru y le guardó escondido, hasta que fué de edad madura. Como llegase á Kai-Kaûs la noticia de estos sucesos, envió en secreto á uno de sus generales llamado Kiu, hijo de Guderz, á la capital del Turquestán, para que con maña y secreto robase á Kai-Josru y á su madre, y los trajese á Persia. Kai-Kaûs, después de haber tenido la satisfacción de abrazar á Kai-Josru, envió á Rustem con ejército contra Afrasiab para vengar la muerte de Siagux. Afrasiab se vió obligado á ponerse en fuga; los más de los guerreros de su su ejército quedaron muertos ó prisioneros, y Rustem quitó la vida con sus propias manos á los dos hijos del monarca turco. Más adelante, habiendo sucedido Kai-Josru á su abuelo en el trono, pensó seriamente en la venganza de su padre. Envió á este fin al Turquestán un ejército numeroso á las órdenes de su tío Feruburz y de su generalísimo Tus á quienes llamó después, porque á su parecer no seguían con puntualidad sus instrucciones. Luego dirigió el ejército en persona y tras una batalla, que duró cuatro días, y en la cual pelearon entre ambas partes más de un millón de combatientes, quedó prisionero Guerder, aquel hermano de Afrasiab que había aconsejado asesinar á Siagux y le había cortado la nariz y las orejas, por lo cual le impuso la misma pena en castigo. Continuó la guerra con Afrasiab, quien refugiándose por último en el Asia Menor, fué alcanzado por las tropas de Kai-Josru. Este mandó preguntarle si había tenido algún motivo para quitar la vida á Siagux. Como confesase que no había tenido ninguno, mandó darle muerte.

AFRASTREA: f. *Zool.* Género de celanteríos cnidarios de la clase de los antozóos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, familia de los astreidos, subfamilia de los astreinos, grupo de los faviaceos y muy afine al género *Favia.*

AFRECHO (del lat. *affractus*, quebrado, desmenuzado, molido): m. *prov. And.* y de alguna que otra región. SALVADO.

Disen los naturales que non son solas las vacas,
Mas que todas las fembras son de corazon fracas,
Para lidiar non firmes quanto en AFRECHO estacas.
ARCIPRESTE DE HITA.

E á tal estado son llegados ya los fechos.
Que quien tenía trigo, non le fallan AFRECHOS.
PERO LÓPEZ DE AYALA

AFRENILLAR: a. *Mar.* Amarrar ó sujetar con frenillos.

– AFRENILLAR: *Mar.* Suspender los remos cuando se boga, sujetando el guión con un cabito ó frenillo firme en el fondo de la embarcación.

AFRENTA: f. Vergüenza y deshonor que resulta de algún dicho ó hecho.

Ni ví más notoria AFRENTA
Que honrarse con yerro ajeno.
ALONSO DE BARROS.

¡Y qué bochorno,
Qué AFRENTA para nosotras!...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AFRENTA: Dicho ó hecho que produce dicha vergüenza y deshonor.

Es grande la diferencia que hay entre agravio y afrenta.

CERVANTES.

Quiera Dios que en otra parte
No desdore con AFRENTAS
Estas honras que me hace.

ROJAS.

– AFRENTA: Deshonra que se sigue á la imposición de penas por ciertos delitos.

¡Juan en presidio! ¡Qué AFRENTA para su pobre madre!

FERNÁN CABALLERO.

– AFRENTA: ant. Peligro, apuro ó lance capaz de ocasionar vergüenza ó deshonra.

Son grandes estadistas de la vida, cobardes en extremo; tienen rufianes que riñan sus pendencias y los saquen de AFRENTAS; etc.

QUEVEDO.

– AFRENTA: ant. Requerimiento, intimación.

AFRENTACIÓN: f. ant. AFRONTACIÓN.

AFRENTADAMENTE: adv. m. ant. AFRENTOSAMENTE.

AFRENTADOR, RA: adj. Que afrenta. Usase t. c. s.

– AFRENTADOR: ant. Decíase del que requería ó amonestaba. U. t. c. s.

AFRENTAR (de *a* y *frente*): a. Causar afrenta.

– Advierte, niño, que los azotes que los padres dan á los hijos honran, y los del verdugo AFRENTAN.

CERVANTES.

Ni por honraros á vos
Queráis que otro sea AFRENTADO.

CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

– AFRENTAR: ant. Poner en aprieto, peligro ó lance capaz de ocasionar vergüenza ó deshonra.

Viendo que no podían AFRENTARSE CON las armas, se decían palabras injuriosas.

ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

– AFRENTAR: ant. Requerir, intimar.

– AFRENTAR: ant. Confinar, lindar.

– AFRENTARSE: r. Avergonzarse, sonrojarse.

No os AFRENTÉIS, Ricardo, DE llorar.

CERVANTES.

... no SE AFRENTARÁ DE ello, que quien lo hereda no lo hurta.

A. DE SALAS BARBADILLO.

AFRENTOSAMENTE: adv. m. Con afrenta.

... no nos pongamos tan necia y AFRENTOSAMENTE en manos de nuestros enemigos.

JOSÉ DE ACOSTA.

AFRENTOSO, SA: adj. Dícese de lo que causa afrenta.

Consumiéndose estaba en el veneno
de la AFRENTOSA injuria recibida.

VALBUENA.

Me llevan al patíbulo AFRENTOSO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

AFRESADO, DA (y nó *afretado*, como escribe constantemente la Academia): adj. Parecido al fres.

AFRETAR (del lat. *affrĭctus;* de *affricāre*, frotar, fregar): a. *Mar.* Fregar, limpiar la embarcación y quitarle la broma.

... haciendo á los proeles que trajesen esteras y juncos para hacer fregajos y AFRETARLA (la galera), teniéndola siempre limpia de toda inmundicia.

MATEO ALEMÁN.

AFREZA: f. ant. Cebo para atolondrar á los peces y cogerlos.

ÁFRICA: *Geog.* SITUACIÓN. – El continente africano, una de las cinco partes en que comunmente suele dividirse la masa sólida de nuestro planeta, era una gran península unida al Asia por una lengua de tierra ó istmo, el de Suez, cuya mayor anchura no llega á 150 kilóm. Desde 1869, el Africa, separada de Asia por un canal que atraviesa de N. á S. el istmo, ha quedado completamente separada del antiguo mundo (Europa, Asia y Africa), y, por consiguiente, convertida en isla. Está situada al S. de Europa, de la que la separa el mar Mediterráneo; al S. O. de Asia, quedando entre las tierras de ambos continentes el Mediterráneo Oriental, el canal de Suez, el mar Rojo, el estrecho de Bab-el-Mandeb, el golfo de Aden y el mar de Omán; al O. de la Australia, de la que la separa el Océano Indico, y al E. de América, separados ambos continentes por el Océano Atlántico. Queda comprendida entre los 37° de lat. N. (Cabo Blanco, 37° 20′) y los 35° de lat. S. (Cabo de las Agujas, 34° 51′) y entre los 14° de long. O. (Cabo Verde, 13° 53′) y los 55° long. E. (Cabo Guardafuí, 54° 53′). Resulta, pues, que las mayores distancias de N. á S. y de E. á O., son casi iguales; 72°, ó sea unos 8 100 kilóm. de N. á S.; 69°, ó 7 600 kilóm. de E. á O. La línea equinoccial corresponde casi también al centro de Africa; los dos trópicos de Cáncer y de Capricornio atraviesan las tierras africanas, distando uno y otro, aproximadamente, lo mismo de cada uno de los dos extremos, septentrional y meridional (13° 30′ y 11° 30′, respectivamente). Por tanto, las cuatro quintas partes de Africa quedan entre ambos trópicos y pertenecen á la zona tórrida. La parte de Africa situada al N. del Ecuador, corresponde desde el punto de vista de las zonas y climas astronómicos á la parte meridional del Asia (Palestina, Siria, Arabia, Persia, Afghanistán, Beluchistán, Indostán, Indo-China y China meridional); á la central de América (Estados Unidos meridionales, Méjico), las cinco Repúblicas del centro de América, Antillas, Estados Unidos de Colombia, Venezuela, Guayanas, y á la septentrional de Oceanía (parte de la Malasia ó Archipiélago Asiático), Micronesia y las islas Hauaii de la Polinesia. El Africa austral corresponde á la Australia con las demás islas de la Melanesia, á los grupos de Viti, Tonga, Samoa, Tahiti, Marquesas, etc., de la Polinesia, y en América, al Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y gran parte de Chile y la República argentina.

SUPERFICIE Y POBLACIÓN. – Según Behm y Wagner (*Die Bevölkerung der Erde*, 1882), el continente africano ocupa una superficie de 29 823 253 kilóm. cuadrados con 205 823 260 habit.; es decir, triple extensión superficial que Europa y dos tercios de la población de ésta, así distribuidos:

	Kilóm.	Habitantes.
Marruecos con el Tuat y los presidios españoles	812 332	6 152 179
Argelia	667 065	2 867 626
Túnez	116 348	2 100 000
Trípoli, Fezán y Barca	1 033 349	1 010 000
Sahara	6 180 426	2 500 000
Egipto y sus dominios de la Nubia	2 900 836	16 417 474
Abisinia	333 279	3 000 000
Países de los Galas y Somalís	1 897,038	15 500 000
Sudán central con el Dar For	1 714.984	31 800 000
Sudán occidental con la Senegambia y la Guinea septentrional	1 993 046	43 600 000
Africa central al N. del Ecuador	2 254 980	27 000 000
Idem al S. del Ecuador	1 717 900	20 000 000
Dominios portugueses de la Guinea meridional	809 400	9 000 000
Costa de Loango	12 940	300 000
Muata Yanvo	344 947	1 000 000
Kasongo	342 491	4 000 000
Marutse Mambunda	268 377	900 000
Dominios ingleses del Cabo	677 218	1 328 492
República del Orange	107 439	133 518
Idem Sud Africana	285 363	815 000
País de los Matabele, de los Zulús y otros de la Cafrería, independientes	398 154	1 390 000
Africa oriental portuguesa	991 150	1 000 000
Región de los lagos con el resto del Africa oriental ó Zanguebar	3 338 249	8 706 350

La población relativa de Africa es de siete habitantes por kilómetro cuadrado. Pero como hay espacios ocupados por grandes desiertos, varía mucho la densidad según las localidades; en el Sudán, en la Senegambia y en el Congo portugués, oscila entre 18 y 114 habit. por kilómetro cuadrado, mientras que en Marruecos no llega á 10, en Argelia hay unos 5 y en Trípoli y el Sahara un habit. por kilómetro cuadrado. La densidad media de la población africana, es, aproximadamente, la de la Scandinavia y de la Rusia europea; inferior á la de Europa y Asia, y superior á la de América y Australia.

GEOGRAFÍA FÍSICA. – *Configuración exterior.* – Las masas continentales de nuestro globo aparecen dispuestas en tres grandes grupos que se extienden de N. á S., Europa y Africa uno, Asia y Australia otro y América el tercero. Entre unos y otros hay cierto paralelismo y relación de formas; se ensanchan al N., y se estrechan al S., y los mares dividen á cada uno en dos partes, siendo las meridionales, el Africa, la Australia y la América del S. Y téngase presente que no contraría esta disposición de las tierras la circunstancia de estar unidas ambas Américas por el istmo de Panamá y Europa y Asia soldadas, por decirlo así, en la región urálica, porque la ciencia geológica ha demostrado cumplidamente que en pasadas edades varios istmos enlazaban también al Africa con Europa é inmenso mar separaba las tierras asiáticas de las europeas. Concretándonos al Africa, observaremos la analogía de forma que ofrece con los otros dos continentes meridionales; como la Australia y la América meridional, sus costas son más continuas que las de los continentes septentrionales; como aquellos, es ancha hacia el N. y termina estrechándose hacia el S., en el cabo de Buena Esperanza, del mismo modo que el extremo de América es el cabo de Horn, y el de la Australia el cabo Sur de Tasmania, isla que geológicamente forma parte del continente australiano. Comparada con Europa, nótase que aun siendo la superficie del Africa triple que la del continente europeo, su perímetro es inferior, pues Europa tiene 31 900 kil. de costa y Africa 28 500. Es la misma relación de diferencia que se observa, en cuanto á desarrollo de costa, entre los continentes septentrionales y meridionales. En conjunto, el Africa tiene la forma de un elipsoide orientado de N. á S.; una gran masa semielíptica, la menos sinuosa del continente, avanza hacia el O., desde el cabo Bon al cabo Palmas y una gran curva cóncava hacia el E. forma el golfo de Guinea; la parte convexa de esta costa occidental se corresponde aproximadamente con la concavidad del mar de las Antillas, al otro lado del Atlántico; la parte cóncava con la convexa del Brasil que avanza hacia al E. y cuya tierra más oriental es el cabo San Roque. La costa oriental también forma un gran saliente, próximamente en la misma zona que Cabo Verde, entre los paralelos 10 y 15 de lat. N., pero no en forma redondeada, como al O., sino constituyendo la aguda península que termina en el cabo Guardafuí.

LITORAL. – Siguiendo la costa septentrional de Africa de E. á O., se encuentra una tierra baja y arenosa que se extiende desde el brazo más oriental del delta del Nilo hasta la frontera occidental de Egipto. Desde aquí la costa empieza á elevarse poco á poco y se dirige hacia el O. N. O., formando el Ras-el-Tin, al E. de Derna, hasta la meseta de Barca, donde escarpadas rocas caen casi verticalmente en el mar. En Grenna la costa vuelve hacia el S. O. y hacia el S. desde Bengasi para formar el único gran golfo que se encuentra en la costa mediterránea de Africa, limitado al E. por el país de Barca, al S. por Trípoli y al O. por Túnez. Es el golfo de las Sirtes con el golfo de Sidra ó gran Sirte al E. y el golfo de Gabes ó pequeña Sirte al O. La costa es baja y continua en el litoral de Trípoli; algo más alta y con inflexiones en el de Túnez. En la parte S. del golfo de Gabes se encuentra la isla Yerba, en la parte interior del golfo los islotes Kenais, frente á la desembocadura del Uad Rane y en la parte N. las islas Kerkenna, frente á Sfax. Siguiendo, á partir de Sfax, la costa tunecina hacia el N., se encuentran los Ras ó Cabos Kapudia, Jadiya, Africa y Dimas, los islotes Kuriat y Conigliera, el golfo de Hammamet y el Ras Abdar ó Cabo Bon. Luego la costa vuelve hacia el O. y S. y forma el golfo de Túnez, comprendido entre aquel Cabo y el Ras Sidi Ali el Meki ó Cabo Farina; á la entrada del golfo está la isla Zembra ó Yamur. Desde Cabo Farina la costa se dirige al O. con inclinación hacia el S.; es por lo general alta y pedregosa, y

en ella se encuentran el Ras el Zebib, el Ras el Abiad ó Cabo Blanco, el Ras el Kerun, los islotes Fratelli, el Ras el Munxiha ó Cabo Serrat, el Cabo Negro y la isla Tabarka, ya en los confines con la Argelia. En ésta, el Cabo Rosa, el Cabo de Guardia, el de Hierro, el Cavallo, el Carbón, el Sigli, el Corbellín, el Matifu, el Tenes, la isleta Colombi, el Cabo Jamir, otro cabo Carbón, el Falcón, las islas Habibas, el Cabo Fígalo y el Milonia cerca de la frontera marroquí. Entre ésta y el Estrecho de Gibraltar la costa presenta los mismos caracteres; al N. de Melilla está el Cabo Tres Forcas, la bahía de Alhucemas entre Cabo Quilates y Morro Nuevo, el Peñón de Vélez, Cabo Tetuán y Cabo Negro, y la punta de la Almina en el monte del Acho. En toda la costa de la Berbería no hay ningún buen puerto.

La costa entre Punta Almina y Cabo Espartel pertenece al Estrecho de Gibraltar; en ella se encuentran el excelente puerto de Ceuta, Punta Leona, la isla del Peregil y la bahía de Tánger.

En Cabo Espartel comienza la costa del Atlántico. Corre al S. O. hasta Cabo Cantin y al S. hasta Cabo Guir, formado por una de las prolongaciones occidentales del Atlas; es baja, arenosa y con malos puertos: los mejores son Mogador y Agadir. Desde Cabo Guir hasta Cabo Blanco la costa toma otra vez dirección al S. E. y es más alta y montañosa hasta Cabo Nun. Ni promontorios, ni puntas, ni cabos notables tiene, ni su perfil se mueve en curvas y revueltas caprichosas, de las que en otros parajes dan forma y existencia á las bahías, puertos, surgideros, con variedad del paisaje y agrado á la vista; ni hay, en fin, islas, farallones ó rocas sueltas que rompan siquiera la monotonía y ofrezcan en algún lado solución de continuidad. Un paredón vertical escarpado de 50 metros, de color antipático y uniforme como la altura, corre leguas y leguas inclinándose al S. O. como barrera puesta para guardar el acceso de las gentes (Fernández Duro, *Exploración de una parte de la Costa N. O. de Africa*). Por esto se la ha llamado *Costa de Hierro*. Al S. del Draa aparecen en el litoral los cabos Yerbi, Bojador, Barbas, Blanco y Mirik. Corresponden á la costa occidental del Sahara, donde sólo se ven playas y dunas de arena y algunos matojos; allí se encuentra alguna que otra rada á la que se puede abordar con bastante dificultad; la península de Río de Oro, la bahía de Cintra y la gran bahía del Galgo, y la del O. en Cabo Blanco; al S. de ésta se halla la isla de Arguin.

La desembocadura del Senegal señala el límite entre el Sahara y la Senegambia, ó sea la parte más septentrional y occidental de la Nigricia ó Sudán. Al S. de aquel río avanza hacia el mar el Cabo Verde, el extremo occidental de Africa, cubierto de espesos bosques; muy cerca está la pequeña isla de Gorea y enfrente el archipiélago de Cabo Verde. La costa sigue al S. hasta el Cabo Roxo, quedando entre uno y otro el Cabo Santa María. Desde Cabo Roxo á Cabo Palmas describe un arco de círculo hacia el S. E., con multitud de bahías y muchos cabos ó puntas, (Verga, Mesurado, Sierra Leona, Schilling, Santa Ana, Monte), é islas (Jatts, Bisagos, Los, Banana, Turtle, Cherbor). El cabo peninsular y montañoso de Sierra Leona se llama así á causa del ruido, semejante al rugido del león, que producen las olas al chocar contra las rocas; el Cabo Monte tiene una altitud de 300 metros. Ambos y el Mesurado están unidos al continente por lenguas de arena, de tal suerte que de lejos parecen islas.

A partir de Cabo Palmas, la costa corre hacia el E. con alguna inclinación al N. hasta el Golfo de Benim, y luego al S. E. hasta Cabo Formoso, extremo meridional del gran delta del Níger. Entre uno y otro están los llamados Tres Puntas, Cabo Costa y San Pablo. En casi todo este litoral de Guinea la costa es tan baja que los marinos, á falta de otros puntos de orientación, tienen que valerse de árboles aislados; corresponde á las llamadas costa del Marfil, del Oro y de los Esclavos. A derecha é izquierda de la desembocadura del Asinia y entre el Volta y el Níger, hay multitud de lagunas y albuferas. Al O. del Níger no hay puertos ni río navegable cuya embocadura no esté invadida por las arenas, así es que los buques que navegan más al E. de Cabo Palmas frecuentemente tienen que echar el ancla lejos de tierra. En Cabo Formoso la costa vuelve hacia el E. y más allá del estuario del Viejo Calabar tira hacia el S., formando un arco alrededor del monte Camarones, donde se encuentra el Cabo Amboser. Después, la dirección casi constante de la costa occidental de Africa es al S. con inflexiones poco pronunciadas al E. y al O. Al S. del Camarones la costa es ya más alta, pues que á ella llegan los estribos de las montañas de este litoral; hay algunos islotes, como los llamados Branco y Pau, y más afuera, aunque cerca del monte citado, la isla Fernando Poo, los Cabos Dos Puntas y San Juan, la isla del Príncipe, el Cabo Esteiras con las islas é islotes de Corisco y Elobey y la isla de Santo Tomé, cerca ya del Ecuador y frente á la desembocadura del Gabón. Al S. del Ecuador avanza el Cabo López, considerado generalmente como límite entre la Guinea septentrional y la meridional. En general, la navegación en el golfo de Guinea, cerca de las costas, es peligrosa, á causa de los arrecifes y bancos de arena que hay á poca distancia de tierra, tales como el de Santa Ana, no lejos de Sierra Leona, y el de Biafra en la bahía del mismo nombre. Aumentan el peligro las grandes tempestades que allí se desencadenan, y dificulta la navegación el choque ó encuentro de la corriente marítima ecuatorial que viene de América con la que procede del Océano índico y contornea las costas de Africa hasta el 10° de latitud N.

En la Guinea meridional están los cabos ó puntas Piedras, Padrones, Palmeiriñas, Ledo, San Blas, Longa, Salinas, Santa María, Anunciación, Negro y Frío. No lejos de Cabo López se encuentra la isla de Annobón. La costa se va elevando conforme se adelanta al S., aunque baja, para volver á subir luego, en los deltas pantanosos de los ríos Congo y Cuanza, presentándose en algunas partes grandes y abruptos acantilados. En el Cunene ó en el Cabo Frío se supone que termina la Guinea, y ya algunos grados más al N. del Cabo Frío, en Cabo Negro, el litoral ofrece aspecto muy distinto; las arenas sustituyen á las rocas y desde alta mar sólo se ven espaciosas llanuras sin agua y sin vegetación, interrumpidas aquí y allá por dunas ó por aisladas rocas. El mismo aspecto presenta la costa el Cunene y el río Orange, límite de las posesiones inglesas. En ella hay varios islotes, tales como los llamados Hollam é Ichabo. Es un litoral casi inabordable, pues no hay más puerto que el llamado de las Ballenas; abundan los escollos y el mar tiene poca profundidad.

Al S. del río Orange comienza á elevarse otra vez la costa, corren paralelas á ésta varias montañas atravesadas por pequeños ríos, y la península del Cabo Castillo forma al N. y S. de la misma las dos bahías de Santa Elena y Saldaña, ésta última con uno de los mejores puertos del globo, pero en región muy escasa en agua potable. La costa occidental de Africa termina en el Cabo de Buena Esperanza, extremo de la montañosa península que avanza entre la bahía de la Tabla al O. y la bahía Falsa al E.; á la entrada de la primera se encuentra la isla Robben.

La costa meridional de Africa es un ancho y alto frontón comprendido entre el Cabo de Buena Esperanza y la bahía de Algoa. La citada península del Cabo, extremo occidental, es un promontorio de 67 kilómetros de longitud por 11 ó 12 de ancho, donde se elevan escabrosísimas montañas, y está unida al continente por un istmo ancho, bajo y arenoso. Entre la bahía de la Tabla y el monte del mismo nombre está la ciudad de El Cabo. El extremo oriental de la bahía Falsa, opuesto al Cabo de Buena Esperanza, es el Cabo Hangklip, á partir del que, hacia el E., va la costa en dirección S. E. hasta el Cabo de las Agujas, extremo meridional del continente africano. La costa es de difícil acceso, porque delante de ella hay una gran terraza submarina, el peligroso banco de las Agujas, y todas las radas y bahías del litoral no tienen abrigo ninguno contra los vientos del S. y quedan expuestas á fuerte resaca.

Desde la bahía de Algoa corre la costa al N.E. hasta el cabo Corrientes, á la entrada del ancho canal de Mozambique. Entre Algoa y la desembocadura del río San Juan forman el litoral altas rocas, áridas unas, cubiertas otras de espeso bosque, por donde se dirigen al mar, precipitándose por bruscas pendientes y en cascadas muchos ríos. Aun es aquí la navegación peligrosa á causa de la resaca, y no hay buenos puertos. Mas al N. aparece ya la bahía y puerto Natal, entre montañas y fertilísimos valles. Luego, en el país de los Zulús y en la bahía Delagoa, baja el nivel de la costa, y no se ven en ella más que lagunas, pantanos y selvas. La bahía Delagoa está cerrada entre las bocas del río Mañisa y el cabo Colasto, junto al que hay una isla llamada Iñak.

Desde Cabo Corrientes la costa vuelve al N. hasta la bahía de Sofala, de aquí al N. E. hasta Mozambique, y luego otra vez hacia el N. hasta Cabo Delgado, baja lengüeta de tierra que avanza hacia la entrada del canal de Mozambique. Yendo hacia el N. desde Cabo Corrientes se encuentran en la costa, antes de llegar á la bahía de Sofala, la punta de la Burra Falsa y el Cabo Santa María, y muy inmediatas á ellas las islas Basaruto y Chiloane. Entre Sofala y Mozambique las bocas del Zambeze, el golfo ó rada de Quilimane, el cabo Macalonga y los islotes Fogo, Primeira y Angoxa. De Mozambique á Cabo Delgado, el Cabo Melano y los islotes Ibo, Mateino, Mahate, Sparrow, Amiva y Longo. Todo el litoral de Sofala y Mozambique es bajo, arenoso y monotono, sin árboles aunque con espesas malezas en algunas partes; solo en Likungo, en extensión de unos 40 kil., se alza un muro ó escarpe de rocas de 120 á 180 metros de altitud. Los puertos tienen malas condiciones; cerca de la costa hay largos bancos de arena é islas ó arrecifes madrepóricos y las aguas del canal de Mozambique (que separa el Africa de la isla de Madagascar) se agitan constantemente, impulsadas por las corrientes que vienen de la India, de la Arabia y de Australia y que aumentan su velocidad al penetrar por el canal, yendo á chocar con gran fuerza en las costas africanas.

En Cabo Delgado la costa se inclina algo hacia el O. y luego, á partir del litoral frontero á la isla de Zanzíbar, corre en dirección N. E. hasta el Cabo Guardafuí, extremo oriental de Africa. Entre aquel cabo y el ecuador ó la desembocadura del Yuba, ó sea el Zanguebar, se encuentran los puertos ó radas de Lindi, Quiloa, Dar-es-Salam, Mombas, Ungamo ó bahía Formosa, Kuyu y Durnford, los cabos Bouillon y Gomani, las islas Mafia, Zanzíbar, Pemba y Pata, y multitud de otras más pequeñas é islotes de coral (Nisimbadi, Songa, Quibondo, Kuale, Jambe, Wassin, Lamo, Zoalla, y Kiama). Es también baja y la constituyen tierras calcáreas madrepóricas, dunas de arena ó tierras aluviales muy fértiles; en las desembocaduras de los ríos (Rovuma, Lufiyi, etc.) abundan las zonas pantanosas.

Desde las inmediaciones del Ecuador hasta el Cabo Guardafuí, ó sea en el país de los Somalís, la costa es una línea de rocas acantiladas, cuya altura en algunos puntos llega á 500 y 600 m., línea casi continua, sin bahías ni otras inflexiones que los Ras ó cabos Mruti, Asned, Anad, Uljile, Mabber, Hafun y Ali; el penúltimo es el más proeminente. El Cabo Guardafuí es una abrupta meseta de rocas de 280 m. de altitud; enfrente de él están las islas Abd-el-Kuri, Faraun, Semhah, Saboyneo, Dersi y Socotora.

En el Cabo Guardafuí la costa vuelve repentinamente al O. y hasta el estrecho de Bab-el-Mandeb corresponde al golfo de Aden. Es tambien alta y montañosa hasta Berbera, baja y constituída por arenas hasta Seiba, donde otra vez aparecen las montañas que contornean la gran bahía de Tadyura, con la de Muxa y otros islotes insignificantes.

El litoral africano del mar Rojo es, por lo general, alto, y lo constituyen rocas volcánicas y concreciones madrepóricas. Las principales inflexiones que en él hay son la bahía de Assab, Huakil y Sula y los Ras ó Cabos Ranai y Benás. Al N. se forma el estrecho golfo de Suez. Junto á la costa, poco abordable por lo general, hay muchas islas é islotes y algunos de éstos submarinos que son amenaza constante para los marinos. Las mayores islas, de S. á N. son: Darmaba, Huakil, Dalak, Harat, Makaur y Xeduán.

Configuración interior. – Si comparamos la configuración interior de Africa con la de Europa, Asia y América, observaremos desde luego notabilísimas diferencias. Asia y Europa, continentes en los que guarda cierta proporción la longitud con la anchura, tienen en el centro series de montañas que forman líneas divisorias entre los grandes ríos que corren hácia el litoral (el Himalaya, el Altai, los Alpes, etc). América, continente más largo que ancho, que se extiende de N. á S., tiene la gran cordillera Andina, divisoria entre las cuencas del Atlántico y del Pacífico, y grandes cordilleras secundarias más

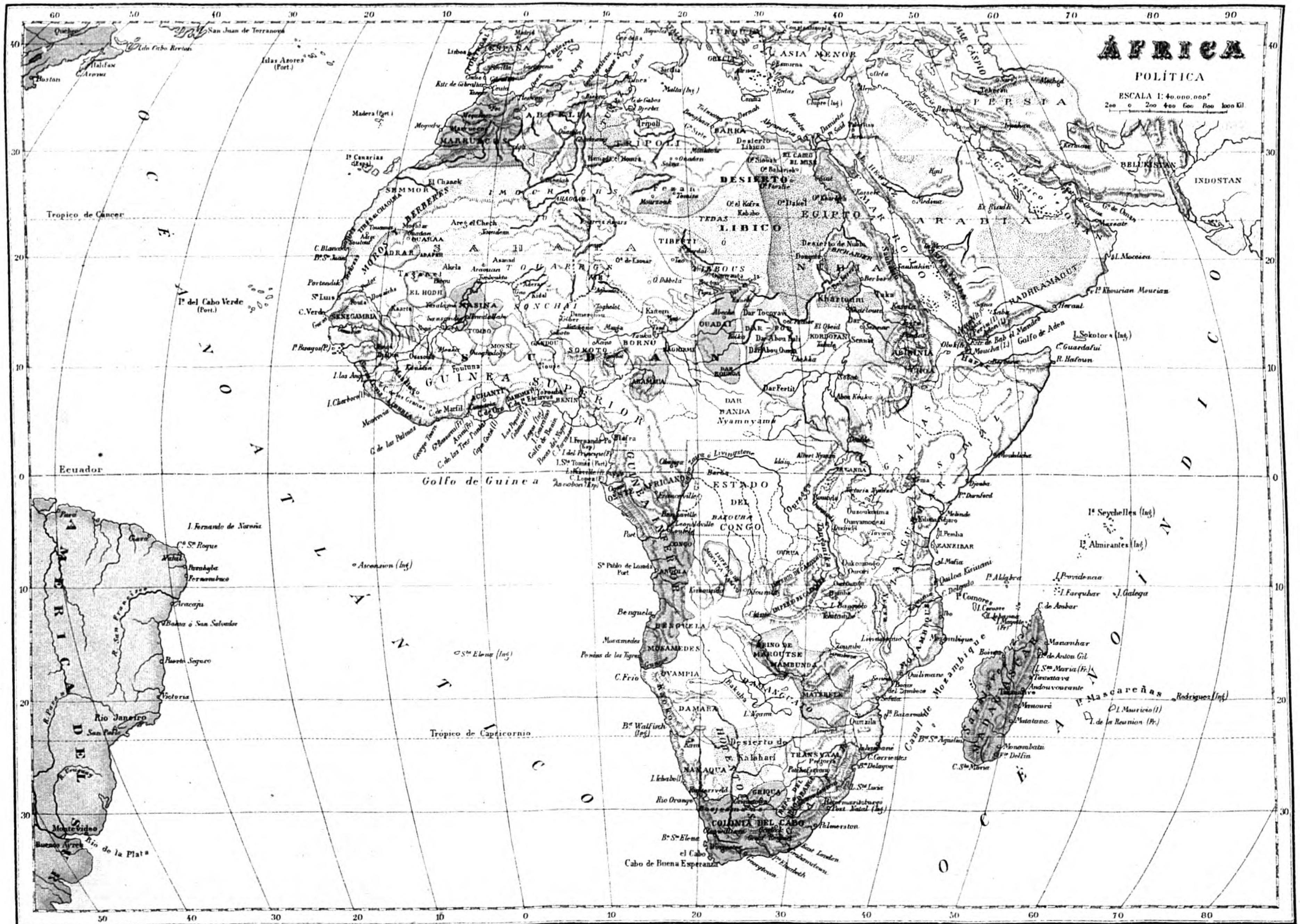
ÁFRICA
POLÍTICA
ESCALA 1: 40.000.000
Golfo de Guinea
Ecuador
Tropico de Cancer
Trópico de Capricornio
Cabo de Buena Esperanza
COLONIA DEL CABO
ESTADO DEL CONGO
DESIERTO LIBICO
EGIPTO
MAR ROJO
ARABIA
PERSIA
ASIA MENOR
MAR CASPIO
INDOSTAN
MARRUECOS
ARGELIA
TRIPOLI
AMERICA DEL SUD

ó menos horizontales á aquellas, con otras paralelas en la costa oriental, que forman cuencas especiales. En Africa todo es distinto; no hay gran meseta montañosa central que sea, como los Alpes, orígen común de ríos caudalosos que vierten sus aguas en todas direcciones, ni como el Pamir, punto de partida de cordilleras que se ramifican en todos sentidos; no hay cordillera continua que forme divisoria entre grandes cuencas. Las cordilleras se levantan cerca del litoral; en sus vertientes opuestas nacen ríos que van al mar, ó á los lagos interiores, ó á los ríos caudalosos; pero éstos (el Congo, el Níger, el Zambeze, etc.) cortan las cordilleras y proceden de regiones lacustres y pantanosas ó de mesetas de altitud relativamente escasa. De aquí la dificultad de precisar con exactitud los límites de las grandes regiones hidrográficas, dificultad que sube de punto al considerar que gran parte de la zona central es aun poco conocida ó desconocida por completo.

Las grandes revoluciones geológicas han debido sentirse menos en Africa que en los demás continentes porque su superficie aparece menos movida ó alterada; hay en ella muy pocos volcanes en actividad; el más célebre, el pico de Teide, de 3 711^{m} de altitud, pertenece al sistema insular de las Canarias. Inmensas llanuras, áridas, desiertas unas, fertilísimas las otras, y mesetas de las que ninguna supera en elevación á las del Asia central, predominan en el interior, alternando con alguna que otra cordillera, montañas aisladas ó grandes depresiones del terreno, frecuentemente inundadas durante la estación de las lluvias. Las mesetas africanas ocupan más superficie y son más continuas, más regulares que las de los continentes europeos, asiático y americano; en serie de grandes escalones bajan hacia la vertiente interior de las cordilleras, de donde resulta que no habiendo casi montañas semejantes á los Alpes ó al Cáucaso, y seguramente ninguna que pueda compararse con el Himalaya, la altitud media de sus tierras es, sin embargo, superior á la de Europa y Asia (de 580 á 600^{m}).

Montañas. – A partir de las costas hacia el interior, el terreno, que se eleva rápidamente casi por todas partes, forma, cerca del litoral, cordilleras más ó menos enlazadas, y luego desciende hacia desiertos de muy bajo nivel ó llanas mesetas de mayor altitud en las que existen grandes lagos, rodeados de alguno que otro grupo montañoso, receptáculo común y origen á la vez de multitud de ríos. El grande y pequeño Atlas corren paralelos á la costa N., con cierta inclinación al S. O. Es un sistema aislado que por su dirección general y elevación se relaciona con las montañas de la península ibérica y acaso con las montañas de Sicilia que forman parte de la gran cordillera que el Mediterráneo cubre. Se prolonga al E. por los montes Gharián, al S. del golfo de Sidra, cuya altitud no pasa de 750^{m} y se extiende por el S. O. hasta los cabos Ghir y Nun en el Atlántico. Es una doble cordillera formada por el Gran Atlas cuyo punto culminante es el monte Miltsin, de 3 475^{m}., al S. E. de la ciudad de Marruecos, y el pequeño Atlas, más próximo á la costa mediterránea, entre Cabo Blanco (Túnez), y Cabo Espartel.

En la orilla izquierda del Senegal empiezan las montañas que forman la zona montañosa paralela é inmediata á las costas del Atlántico. Son las principales el grupo de Futa Yalón y la cordillera de los montes Kong que separan la Guinea septentrional del Sudán y se dirigen desde aquellas hasta el monte Camarones, que parece el nudo central de todas las montañas de la costa O. de Africa. En el Futa Yalón y sus ramales espaciados hacia Sierra Leona, Senegambia, Sudán y Sahara, están las divisorias entre el Níger, el Senegal y el Gambia.

La cordillera occidental del S. de Africa corre de N. á S., desde el monte Camarones, con los nombres de Sierra del Cristal, Sierra Cumplida, Sierra Fría, por las provincias de Loango, Angola y Benguela, donde se enlaza con los montes Mossamba. Sus estribos terminales aparecen al S. del Cunene, pero en el país de los Damaras vuelve á elevarse el terreno y alcanza, la mayor altitud en los montes Edenteko y Omotako. Esta cordillera dista de la costa de 220 á 330 kil. y su altitud varía entre 2 600 y 200^{m}. Al atravesarla forman los grandes ríos del Africa central y occidental las grandes caídas y cataratas que tanto han dificultado la exploración del interior del continente.

En el extremo meridional de Africa se acentúa más el relieve orográfico á partir de la orilla izquierda del río Orange. Hay varias colinas y montañas paralelas á la costa occidental, Hardeveld, Bokkeveld, Cedar, etc. Desde el monte Welcome se bifurcan en dos direcciones, una hacia el S. E., que corre luego de O. á E. con el nombre de Roggeveld y Nieuweveld; otra hacia el S., hasta el monte de la Tabla, con la que se enlazan dos cordilleras paralelas al frontón meridional de Africa, Zwarte Berge y Zouder End Berge, mucho más próximas á la costa que los montes Nieuweveld.

El sistema orográfico meridional se prolonga por la costa oriental, y también paralelo á ella, con los nombres de Storm Berge, Drakenberge y Lubombo, hasta el río Limpopo. Entre este río y el Zambeze se alza la línea de montañas que van desde los montes Matoppo al monte Bismark, mucho más apartadas de la costa que las anteriores. Al N. del Zambeze la cordillera del litoral es menos continua; pero entre el 4° de lat. S. y el Ecuador aparecen, no lejos de la costa, los mayores relieves del continente africano, los montes Kenia y Kilimanyaro, de 5 500 y 5 704^{m} de altitud respectivamente: alcanzan, pues, el límite de las nieves perpetuas, aun situados como están tan cerca del Ecuador. El Kenia se llama también Doeño Ebor (Monte Blanco) y por su significado recuerda el *Argyros* donde Aristóteles colocaba los orígenes del Nilo. Acaso son los montes que antiguamente se conocían con el nombre de montañas de la Luna. Prosiguiendo hacia el N., aun se encuentra al E. del país de Kaffo y S. de Abisinia, otro elevado monte, el Uoxó, de 5 060^{m}, y luego en la Abisinia, la gran cadena etiópica y el grupo del Semien, donde alzan sus picos el Bajuit (4 917) y el Deyan (4631). Finalmente, al N. E. de Africa, el largo y estrecho valle del Nilo queda encerrado por ambos lados entre las llamadas cordilleras líbica y arábiga, y al S. E. comunica con la gran meseta abisinia ó etiópica por medio de los afluentes de la orilla derecha del Nilo, que descienden de las elevadísimas montañas de aquel país, con razón llamado la Suiza africana.

Desiertos y mesetas. – Desde el pie meridional del Atlas hasta las cuencas del Senegal, del Níger y del lago Tsad, entre el Atlántico al O. y el mar Rojo al E., puede decirse que Africa es un inmenso desierto sólo interrumpido por el valle del Nilo y por alguno que otro oasis. El gran desierto de Sahara es como la segunda barrera que, al S. del Atlas, cierra el paso hacia el Africa central. Verdadero desierto hacia el O., donde dominan las arenas, presenta más bien los caracteres de una estepa al oriente, con terreno ya arenisco, ya pedregoso, y extensos espacios cubiertos de hierbas, arbustos y algunos grupos de árboles. Las mayores depresiones se encuentran al S. de Marruecos y de la Argelia y en el desierto de Libia. Pero entre unas y otras se alza el terreno formando mesetas entrecortadas por valles, tales como la del Fezzán (450 metros) y las del Ahaggar (1 300 metros), Air (1 450) y Anahef (1 600) que son verdaderos grupos montañosos con pintorescos oasis. El Tibesti, que Nachtigal exploró por vez primera en 1870, es la región culminante del desierto, pues mide hasta 2 600 metros de altitud.

Entre las montañas de la zona occidental y las de la Abisinia se extienden las fértiles llanuras del Sudán, regadas por el Níger y por los afluentes de éste, del gran lago Tsad y de los que llevan sus aguas á la región del Nilo superior. La parte oriental del Sudán y la confinante del Sahara parece que es la comarca de más bajo nivel del Africa interior, pues la altitud del lago que recibe las aguas centrales no pasa de 276 metros. La parte próxima al monte Camarones, separada de las montañas Kong por el Níger inferior, es de las más elevadas del Sudán. Toda la región comprendida entre el Sahara al N. y la meseta de Lobisa (11° latitud S.) al S., es el país llamado Africa central, principal objetivo hoy de las exploraciones científicas. Es una alta y gran meseta de forma trapezoidal, inclinada de E. á O. La limita al Este la cordillera oriental en la que se alzan los montes Kenia y Kilimanyaro, y al O. la cordillera occidental de la Guinea y Congo. En el centro, pero mucho más cerca del límite oriental, hay otra serie de montañas que siguen la orilla occidental del Tangañika y pasa entre los dos lagos Victoria y Alberto, donde están sus cumbres más elevadas, el Mfumbiro y el Gambaragara (3 000 á 4 500 metros). Hacia el E. bajan formando series de mesetas escalonadas; hacia el O. se enlazan ó relacionan con las montañas Blancas de Baker y se supone que en la misma dirección hay serie de alturas que separan las cuencas de los ríos Nilo y Congo y del lago Tsad y que se prolongan hasta el pico Camerón. En la parte N., en el Adamaua, se alzan las cimas del Mindif y Alántika (2 000 á 3 000 metros). Entre el Sudán al N., la Sierra de Cristal al O., el río Congo al S. y el país de los Mombutus ó Alto Nilo al E., es decir entre los paralelos de 7.° y 2.° N. y los meridianos de 15° y 30° E. próximamente se encuentra la región aun completamente desconocida. También son muy escasos y aislados los datos que tenemos para el conocimiento geográfico de la zona situada en la orilla izquierda del Congo superior hasta el 5° de latitud S. Se supone que próximamente en la latitud del monte Camarones hay un lago llamado Liba.

La meseta de Lobisa forma el límite septentrional de la cuenca del Zambeze. Dicha meseta continúa hacia el O. por la cordillera de Muxinga, y tiene más de 2 000 metros de altitud. Al E. desciende rápidamente y forma la gran depresión del lago Ñassa; al O. alcanza su punto culminante en los montes Mossamba, prov. de Benguela, y baja poco á poco de terraza en terraza. Es la gran división entre las aguas del Atlántico y del Indico. Los manantiales y los ríos son aquí innumerables, y muchísimos, y algunos de gran extensión, los lagos, sobre todo hacia el E. Por esto se la llama región de los lagos.

En la región meridional forma el terreno dos mesetas al N. y al S. del Zambeze. La del S. es la meseta y desierto de Kalahari con sus dos contrafuertes el Ouaherero (2 600 metros) al O. y los montes Matopo (2 200 metros), al E. y en medio la depresión del lago Ngami; allí se encuentra la divisoria entre los ríos Orange y Limpopo y el Zambeze. Al N. se extiende un país de mesetas alpestres, de escasa altitud media y regado por los innumerables afluentes del Zambeze; durante la estación de las lluvias toda la zona que corresponde á las partes inferior y media de este río se convierte en un lago y la inundación llega hasta la cuenca del Congo, rebasando la divisoria. Este hecho surgirió á Cameron la idea de enlazar con un canal los dos grandes ríos.

Región de los lagos. – Esta región, donde recientemente se han hecho interesantísimos descubrimientos y á la cual gobiernos y sociedades geográficas han enviado uno tras otro, viajeros y expediciones, merece, aunque breve, capítulo aparte. Toma su nombre de los cinco grandes lagos que hay en ella, y son de N. á S.: el Mvután ó Alberto, en altitud de 641 m.; el Ukerevé ó Victoria, al S. E. de aquél, el lago mayor de Africa, que ocupa un territorio equivalente á las tres cuartas partes del de España, á 1 270 metros; el Tangañika, al S. O., lago estrecho y largo, á 940 m.; el Bangueolo, más al S. O., á 1 124 y el Ñassa, Mkuba ó Maravi, á 464. El lago Victoria es la verdadera fuente del Nilo, por más que en el empeño de hallar un primitivo manantial, los viajeros ó exploradores han llevado su origen á las fuentes del Ximiyu ú otros de los ríos que desaguan en el lago. Los demás lagos de esta región, son: el Baringo y el Samburu, entre el Victoria y el monte Kenia; otro no bien explorado aún que existe al O. del Victoria, en la vertiente occidental del monte Gambaragara; el Alejandra y el pequeño Kivo, entre el Victoria y el Tangañika; el Mañara, al E. de Tangañika y S. O. del monte Kilimanyaro; el Hikua, muy cerca del extremo S. O. del Tangañika; el Lanyi, el Iki ó Lincoln, el Kisali y el Moero, todos al O. del Tangañika: el Lohemba, al N. O. del Bangüelo y el Xirna, al S. del Ñassa (ñassa quiere decir *lago).* Como ya se ha dicho, circundan estos lagos varios montes y cordilleras, tales como los montes Kondi y Livingstone al N. y E. del Ñassa, el Kituette, al N. O. del mismo lago, los montes Zomba y Milondye al S. del Xirua, y los Labisa ó Lokinga al S. del Bangüelo. El lago Ngami y los pantanos de Makarikari, al S. del Zambeze, son los más meridionales.

Además de estos lagos y del Tsad, ya también citado, hay en Africa algunos otros, tales como el Toana ó Dembea, en Abisinia, los del país de

los *Afar*, los de la costa de Guinea y los Xots ó Sebjas de Túnez y Argelia.

Ríos. – Caracteres también especiales, consecuencia del relieve orográfico, ofrece el régimen de las aguas en Africa. Los ríos más importantes por la longitud de su curso tienen gran parte de éste en la misma meseta central, donde apenas hay vertientes; entran y salen en los grandes lagos, sin cuencas, como sucede con los del Nilo y el Congo; se confunden por medio de algunos de sus afluentes, y cuando, abandonando la meseta, se acercan al mar, entran, como el Congo y el Zambeze, en la áspera zona montañosa, sus valles se estrechan y forman innumerables y continuos saltos, rápidos y cataratas. De aquí las dificultades que presenta la navegación en la parte inferior del curso de estos ríos.

Tres mares rodean el continente africano, Mediterráneo, Indico y Atlántico; distinguiremos, pues, tres grandes regiones hidrográficas. Un gran río corresponde á cada una de las primeras (el Nilo y el Zambeze), dos á la tercera, el Níger y el Congo. En el interior de Africa, al N. del Sudán central, hay la cuenca especial del lago Tsad. No es fácil ni posible determinar con toda exactitud la divisoria entre estas regiones hidrográficas, ya por no ser bien conocida la topografía del interior de Africa, ya por las condiciones especiales de su relieve, que antes hemos apuntado. Aproximadamente, sin embargo, y á grandes rasgos, y sin perjuicio de precisar algo más en los artículos especialmente dedicados á las palabras *Nilo, Congo, Níger*, etc., procuraremos indicar sus límites.

La región mediterránea se divide en tres partes: oriental, central y occidental. Corresponde á la primera el Nilo, cuyo límite meridional está determinado por los montes y colinas que se elevan entre los lagos Victoria, Tangañika y dividen las aguas que van á uno y otro lago. Queda su cuenca cerrada al E. por la línea de montañas que desde el Kilimanyaro y Kenia corre hacia el N. por el país de Kaffa y la cadena etiópica de Abisinia, sigue la divisoria por el Tigré y el país de Taka y luego cierran y estrechan el valle las alturas conocidas con el nombre de cordillera Arábiga. Al O. corre la cordillera Líbica, empieza el valle á ensancharse al S. de la 3.ª catarata, los montes Marrah y otros del Darfur dividen las aguas del Nilo de las del Tsad, prosigue luego la divisoria hacia el país de Darbande y continúa hacia el S. E. por la zona aun inexplorada de Africa hasta el N. del lago Tangañika (V. NILO). La parte central de la región hidrográfica mediterránea es la correspondiente al golfo de la Sirte donde apenas hay corrientes de agua que merezcan el nombre de ríos. La occidental es la vertiente septentrional del Atlas desde el cabo Bon hasta el cerro del Acho en el estrecho de Gibraltar; sus principales ríos son el Meyerda en Túnez, el Xelif en Argelia y el Muluya en Marruecos.

La región atlántica es continuación al N. de la mediterránea del Atlas; de las vertientes de éste descienden el Om-er-Rebia, el Tensift, el Sus, el Draa y otros de menor importancia. En el Sahara septentrional se espacian y pierden en las arenas varias corrientes que nacen al S. del Gran Atlas, tales como el Saura, el Mequidem, el Miya y el Igargar. El desierto al N., y al O. las montañas del Sokoto, de Mendif en el Adamaua, los relieves orográficos de más ó menos altitud que existen en la región inexplorada, las montañas que corren al O. del Tangañika, el monte Kituete, los Lokinga ó Lobisa, los Mossamba, el monte Nano, las alturas del país de los Damaras, el desierto de Kalahari, los montes Negros y Magalies entre el Limpopo y el Vaal, el Hoogeveld, el Drakenberge, el Storm Berge, los montes Nieuweveld y Roggeveld y los que bajan hacia el cabo de Buena Esperanza, circunscriben la gran cuenca del Atlántico. Van á este mar, de N. á S., los ríos Senegal, Gambia, Volta, Níger, Calabar, Camarones, Gabón, Ogoué, Niari, Congo, Coanza, Cunene, Orange y otros muchos de menos importancia.

La cuenca del Océano Indico es más reducida; su mayor anchura corresponde al valle del Zambeze; en el extremo S. queda limitada al terreno que baja desde los montes Drakenberge á la costa oriental, y al N. la línea divisoria con las aguas del Congo y del Nilo se acerca también á la costa á partir de los montes Lokinga. Desde éstos, dicha línea prosigue hacia el N. E. por el país de Chibalí, alturas de la derecha del monte Kituette y Montes Kondi, entre los lagos Tangañika y Nasso, y se enlaza al S. del lago Victoria, con las alturas que limitan al E. la cuenca del Nilo. Aquí la parte más estrecha de la cuenca del Indico es la vertiente oriental de los montes Kilimanyaro y Kenia. Los principales ríos de S. á N. son el Limpopo, el Zambeze, el Rovuma, el Rufiyi, el Tana y el Yuba.

Entre el Sahara al N., la cuenca del Níger al O., la del Congo al S. y la del Nilo al E., en la parte septentrional de la meseta central de Africa, hay una gran depresión cuyo fondo ocupa el lago Tsad, que cubre en tiempos normales una extensión de 1500 kil. cuadrados aproximadamente, y cuatro ó cinco veces más en la época de las lluvias. Recibe varios ríos, de los que son los más considerables el Xari, al S., y el Yeu ó Komadugu al O. Al N. E. del lago hay una gran depresión del terreno, que fué en el siglo pasado otro lago en comunicación con el Tsad por medio del Bahr-el-Gadsal.

GEOLOGÍA Y GEOGENIA. – El caracter especial de la geología africana es la sencillez, la uniformidad, que revela emersión muy antigua y permanente de la mayor parte de su superficie. Predominan las rocas cristalinas y eruptivas, y, salvo en el extremo meridional y en la zona del Mediterráneo, son muy contados los depósitos sedimentarios. Aun en la misma región meridional se observa gran uniformidad en la constitución geológica; en la mayor parte de las montañas existe un núcleo granítico cubierto por enormes masas de asperón cuarzoso. Donde el granito queda al descubierto en la cima de las montañas, éstas tienen forma redondeada; pero si las cubre el gres, son por lo general planas, tal como la montaña de la Tabla.

Inútil será decir que el estudio y conocimiento geológico de Africa es todavía bastante incompleto. Hay buenos datos respecto á las regiones de Berbería, Sahara, Egipto, zona del Cabo y costas occidentales y orientales; pero aun falta mucho que estudiar en las comarcas interiores del Africa ecuatorial, y hasta en algunas de las citadas.

Incompleta, pues, tiene que ser, y aun sujeta á rectificación, la siguiente noticia de los lugares en que dominan ó predominan los varios terrenos en que se subdividen las formaciones geológicas:

Terrenos de aluvión. – Gran parte de las costas occidentales, en Senegambia y Guinea, hasta el río Congo, próximamente; la costa oriental desde la bahía Delagoa hacia el N.; en Marruecos parte occid. antes de la costa, valle del Draa, costa de Argelia y valles fluviales; delta y valle del Nilo, región de los lagos.

Areniscos. – Sahara, Senegambia y Guinea hacia el interior, aunque muy cerca de la costa, Sudán occid., especialmente á la derecha del Níger, valle del Cunene, Africa sept., Egipto y Nubia (asperón ó arenisca nubia).

Terciarios. – Parte N. de Marruecos y una zona en el interior, al N. del Atlas, costa de la Guinea meridional al S. del Congo, hasta Benguela, Africa meridional al S. del Orange hasta la costa de la Cafrería inglesa, vertiente septent. del Atlas en Argelia; costa de la Nubia.

Cretáceos. – Interior de la parte septent. de Marruecos, costa occid. de Marruecos y Sahara, costa del golfo de Guinea entre Camarones y el Gabón, prov. de Benguela y Mossamedes, Argelia al N. y S. de los terrenos montuosos jurásicos, costa del Senegal hacia Gorea ó Cabo Verde.

Jurásicos. – Extremo N. E. de Marruecos, Atlas al S. de la c. de Marruecos, parte E. del frontón merid. de Africa hacia Puerto Isabel, región montuosa de Argelia y sobre todo en la prov. de Orán.

Carboníferos y Devonianos. – Marruecos hacia el interior, cerca de Cabo Ghir, valles superiores del Orange y Vaal, país de los tuaregs. Sahara al S. de Marruecos, zona extrema meridional de Africa antes de la costa, Natal.

Silúricos. – Adrar meridional, Senegambia y Sudán occidental á la izquierda del Níger. Esquistos y silicatos en la zona interior próxima á la costa meridional del golfo de Biafra y al N. del Congo; desembocadura y parte del valle del Orange, costa S. en Africa.

Gneis, granito y basaltos. – Sur de la Senegambia, Sudán occidental y Guinea septentrional al N. de los montes Kong; interior de la Guinea meridional, algunas masas aisladas en Argelia. Región de los lagos; granito descompuesto en las llanuras; Abisinia; cordilleras de la Nubia oriental; Sur del Sahara, oasis de Asben, orilla izquierda del Benué. Pequeñas zonas aisladas en el interior de Liberia, costa é interior del Calabar, Africa central al N. del Congo, región interior al N. del Limpopo, faja paralela á la costa O., al S., muy estrecha que se ensancha en el valle inferior del Orange.

Con anterioridad á los más antiguos depósitos paleozóicos había ya un continente hacia el N. O. de Africa. Cubría el mar el desierto de Sahara, mar que llegaba por el N. hasta las vertientes meridionales del Ahaggar, y se extendía al O. hasta Tafilete, y al E., á través del Tibesti, y por el S. del Fezzán, hasta la Nubia, y probablemente hasta Abisinia. Las montañas que hay al S. del lago Tsad formarían probablemente el límite meridional. Más al S., acaso en la actual región de los lagos, había otro vasto mar, limitado en los confines meridionales por otro grupo de tierras sumergidas de más ó menos extensión. Durante el período jurásico superior debía existir una zona estrecha de tierras alrededor del país de los negros, excepto en el Yarriba donde el mar formaba un golfo que cubría el valle inferior del Níger y la cuenca del Senegal. En el período cretáceo el mar se extendía desde la cordillera arábiga del Egipto hasta el Atlántico, y la parte central y occidental del Atlas constituía una gran isla.

En la época terciaria las grandes masas continentales que aparecieron en la superficie del globo terráqueo, estaban (*período mioceno*) en el centro y Oriente de Asia, Tartaria, China y las Indias, y en el N. O. de Africa, de la que podían considerarse como anejos los archipiélagos europeos. En el período plioceno, cuando las tierras se elevaron, la masa central africana quedó unida con varias de las islas europeas, convertidas ya en continente, y surgió ó alcanzó mayor altitud la gran cordillera del Atlas cuyas cumbres se hallaban cubiertas de hielo durante el período glacial.

El itsmo de Suez no existía en la época terciaria; es un antiguo cauce fluvial y marítimo. Las tierras del N. son aluviones del Mediterráneo, las del S. han sido depositadas por el mar Rojo, y entre ambas zonas se extienden los restos de un antiguo delta del Nilo, que acaso comunicaba con el Jordán á juzgar por la semejanza de las faunas. Pero debía haber otros istmos que uniesen el Egipto con Chipre y la Siria, porque hay gran diferencia entre las faunas en los golfos de Suez y Gaza.

El período glacial fué en Africa, como en todas partes, una época de desolación. Pero la tierra comenzó á descender lentamente, sin violencias ni trastornos, y á medida que bajaba, subía la temperatura; los hielos se retiraban de las comarcas africanas y meridionales de Europa hacia el N. ó quedaban aislados en las montañas más altas, y aparecía espesa vegetación en las faldas de los montes y en las orillas de los caudalosos ríos que alimentaba el deshielo. Europa en la parte N. tomó otra vez el aspecto de archipiélago; también en la meridional mares ó enormes ríos ó lagos separaron unas de otras las tierras; pero muchas de estas permanecieron unidas al actual continente africano. Pasó por fin, el movimiento de descenso, volvieron á subir las tierras; tras la llamada edad del elefante meridional, vino la segunda y última invasión de los hielos, aunque en menores proporciones que la primera; y luego, al comenzar con el período del mammuth, la época cuaternaria, la región septentrional de Africa estaba unida por Marruecos con España y por Túnez con Sicilia, que á su vez formaba una sola tierra con Italia. La presencia de conchas fósiles de especies vivas y el carácter de la flora y fauna de Berbería revelan que el actual desierto del Sahara era un gran mar comprendido entre el meridiano de Gabes, en Túnez, y la costa occidental de Africa al N. de la Senegambia, con anchura de 800 millas en algunos puntos.

La fauna y la flora eran las características de la zona tórrida, que entonces comprendía con el N. de Africa el mediodía de Europa. Constaba la fauna de 20 especies, de los géneros *elephas, rhinoceros, hippopotamus, felis, hyæna, viverra, sus, antilope* é *hystrix*. Los géneros *felis* y *hyæna* y el *elephas melitensis* eran los que más avanzaban hacia el S. De las especies de la zona templada llegaba al Africa septentrional el buey primi-

tivo. La flora era también idéntica en el N. de Africa y en el S. de Europa.

Durante el período del Reno, el suelo del Sahara se fué elevando lentamente, aparecían ya varias islas (Ahaggar, Tibesti, Adrar?) y las aguas se retiraban hacia el Atlántico. Al terminar la época cuaternaria subsistían aún probablemente los istmos que unían al Africa con Europa y Asia, y acaso se había elevado ya el de Suez, constituído por los aluviones dichos. También la Grecia debía estar unida con Africa por grandes llanuras que regaban caudalosos ríos.

Ya en el período moderno, debilitados sucesivamente los lazos que unían el S. de Europa con la región africana del Atlas, llegó el instante en que á impulso de la última contracción que toma nombre del llamado *Eje volcánico Mediterráneo*, se rompieron los istmos que unían ambos continentes. El famoso *Fractum Herculeum gaditanum*, iniciado probablemente por alguna grieta ó falla que separó violentamente los dos montes Calpe y Abila, fué ensanchándose al paso de las corrientes marítimas, ayudando al desgaste natural el descenso simultáneo de ambas costas, tan rápido que en el espacio de muy pocos siglos llegaron á desaparecer por completo bajo las olas varias poblaciones, cuya importancia revelan las ruinas que se descubren constantemente á lo largo de las costas (FEDERICO DE BOTELLA; *Apuntes paleográficos.)*

Aunque ya es el África una isla inmensa perfectamente separada por la naturaleza de Europa y de Asia, salvo por el istmo de Suez, donde la inteligencia y la industria humanas han completado la obra de aquella, abriendo el canal que comunica las aguas del mar Rojo con las del Mediterráneo, todavía es clara y patente la relación entre las comarcas septentrionales de Africa y las meridionales de Europa y occidentales de Asia. El Africa del N. O. por su geología, por su clima, por sus productos naturales, es una tierra mediterránea y forma con el litoral opuesto de Europa una región especial; en ambos lados se encuentran los mismos fósiles en las rocas antiguas, y actualmente especies animales y vegetales idénticas. Hay menos diferencia, por ejemplo, entre la Provenza y la Mauritania que entre ésta y el Sudán, separados por el gran desierto. En la parte oriental el litoral de Egipto y de Etiopía presenta los mismos carácteres geológicos que las opuestas costas de la Arabia.

Productos minerales. – Hay plomo en el Atlas y en Madagascar; hulla en la república de Liberia y en la del Orange, y en Madagascar; sal en los xots y sebjas de Argelia, Sahara, Fezán, Senegambia, Abisinia, Congo, Africa central meridional, Madagascar, islas de Cabo Verde, etc.; azufre en el Congo; cuarzo en muchas partes; mármol blanco en Argelia; cobre y hierro en casi todas partes; esmeraldas en Egipto; diamantes en el Cabo; plata acaso solamente en el Sudán y Marruecos y oro en muchas regiones. Este último es el metal más codiciado, y bien merece que indiquemos con algún detalle los lugares de Africa en que se encuentra. Sabido es que desde tiempo inmemorial el polvo de oro es el principal medio de cambio en la Senegambia, en el Nilo superior y en la costa oriental de Africa. La cuenca minera de la Nubia y Abisinia forma desde el punto de vista geológico una sola, partida en dos por la frontera; allí se encuentra metal muy puro, pero en poca cantidad. En Tripoli, así como en Marruecos, cerca de Mogador, las arenas contienen algo de oro. En mucha mayor cantidad se encuentra este metal en el valle superior del Senegal, montañas de Futa Yalón, y en el Sudán. No todo el metal que allí recogen los indígenas es conducido á la costa; gran parte va á los mercados de Sego y Timbuctu, donde lo compran los comerciantes de Marruecos y de los Oasis del Sahara. Durante la permanencia de Bonelli en la factoría española de Río de Oro, Costa Sahárica, los árabes del interior trajéronle para su venta cantidades bastante considerables de oro. Sin embargo, como los procedimientos que emplean para obtenerlo son muy elementales, la cantidad recogida no guarda proporción con la riqueza aurífera de la comarca. Abundan también las arenas auríferas en los alrededores de Tete (Mozambique) y en Sofala, donde los ingleses del Natal lo explotan. En el país de los Matabeles hay una montaña con yacimientos de oro, y recientemente se han descubierto en el Transvaal y en Uasau, en la Costa de Oro; esta última se cree que es la región minera más rica de todo el continente.

En la parte meridional de Africa figura en primera línea la hulla, de la que hay extensos yacimientos al N. E. del *Transvaal*, y se encuentra en la superficie del suelo en los valles del *Zambeze*; pero apenas se explota por falta de medios de transporte económicos. Hay también ricos minerales de cobre, que dan hasta el 70 por 100 de metal puro; hierro, manganeso, cobalto, plomo, oro y diamantes. Hace 14 años que se descubrió el primer diamante, y desde aquella fecha la explotación de esta preciosa piedra ha conseguido tal desarrollo, que el valor total de los exportados en sólo un año, 1879, ascendió á 92 millones de pesetas. La piedra de más valor, aunque no la mayor, de las encontradas hasta hoy, es la llamada *Star of South Africa* (Estrella del Sur de Africa), que fué vendida en 275.000 pesetas.

CLIMA. – Como antes se ha dicho, las 4/5 partes de la superficie de Africa pertenecen á la zona tórrida; por consiguiente, en general, es este continente el más cálido del globo. La costa N., aunque en la zona templada, tiene una temperatura superior á la que corresponde á su latitud, á causa de la vecindad del Sahara, que ejerce gran influencia en el clima del Africa septentrional. La media en dicha costa es de 12° Reaumur, y de 16°, algo más al S. En la zona ecuatorial varía el clima según la altitud de las mesetas; el calor sólo es excesivo en las costas bajas y húmedas, en la Nubia y en el Sahara, donde frecuentemente señala el termómetro 40 y más grados. Hay gran diferencia entre la temperatura del día y de la noche, diferencia que en algunos puntos llega á 36°, de modo que en estas mismas regiones tropicales no son completamente desconocidos el hielo y la nieve. El ecuador termal, que representa el máximum de las temperaturas medias del año (22° Reaumur), corresponde al 6° de lat. N. en la costa O., se eleva por el interior hasta el 15° y toca en la costa oriental en los 10°. Sin embargo, en muchas de las comarcas que atraviesa pueden vivir los europeos, porque el terreno tiene bastante altitud, como sucede en la mayor parte de las del Sudán. Al Sur, en la región inmediata al Cabo, el clima es muy semejante al de la Europa meridional.

Lluvias. – Respecto á distribución de lluvias obsérvase que en Argelia, en Marruecos y en Trípoli llueve en invierno, primavera y otoño, nunca ó muy rara vez en verano; lo mismo sucede en la zona opuesta de Africa, es decir, en la colonia del Cabo, Orange, Cafrería y Natal. En el Sahara, en el Egipto y en la Nubia la lluvia es un raro fenómeno. En la Senegambia, Sudán y Guinea al N., en el Transvaal, Hotentocia y Sofala al S., sólo llueve en verano. En la zona que se extiende por ambos lados del Ecuador hasta el 4° de latitud llueve todos los meses, y en Occidente descargan grandes tormentas. En la zona comprendida entre el 4° y 16° de lat. S., es decir, en Angola, Benguela, cuencas superiores del Congo y del Zambeze y Mozambique llueve en verano y en invierno. Podemos pues dividir el Africa en siete zonas: 1.ª La zona ecuatorial de las calmas con lluvias durante todo el año, más fuertes en los alrededores de los equinoccios; 2.ª dos zonas, una en cada hemisferio, que se extienden hasta el paralelo de 15°, al N. y S. de la zona central, en la que las lluvias son dobles ó intermitentes, quedando las estaciones secas separadas por un intervalo menor en el semestre en que el sol está en la declinación correspondiente al hemisferio en que caen, y por un intervalo más largo cuando está en el hemisferio opuesto; 3.ª, dos zonas de una sola lluvia tropical que terminan hacia el paralelo de 25°. N. y S., y 4.ª las dos zonas de lluvias de invierno en las regiones de la zona templada, al N. y al S.

El rasgo distintivo de las lluvias intertropicales en Africa, es su cantidad escasa ó moderada, relativamente; en la zona de las lluvias continuas la cantidad de agua que cae anualmente no excede de la que durante igual período cae en las costas occidentales de Inglaterra. Hasta el día se conocen muy pocos puntos del continente africano donde caiga en todo el año más de 2m,54 de agua, y con certeza se puede afirmar que no hay en Africa región ninguna en que la cantidad de lluvias pueda compararse con la que la monzón S. E. lleva á las montañas de la India, ó los vientos alisios al valle del Amazonas, en la misma latitud que la región africana de los lagos. Otra diferencia conviene notar: se dice que las lluvias tropicales sólo caen durante el día, y en Africa, aunque también parece que es esta la regla general, no es ni constante ni universal.

Vientos. – No se siente mucho en Africa la influencia de los vientos regulares, salvo la de las monzones del Océano Indico, porque el gran movimiento de la atmósfera depende allí principalmente de la oscilación de temperatura bajo la acción del sol y del cambio de estaciones. Las corrientes atmosféricas en todo el continente proceden casi todas del E. Los vientos alisios quedan muy modificados á causa de las alteraciones en el calor y de la elevación de la superficie terrestre. En la parte septentrional del Océano Indico sopla la monzón del S. O. desde marzo hasta septiembre, y se va alejando de Africa hacia el continente asiático muy caldeado á la sazón; la monzón del N. E., ó mejor dicho el viento alisio normal, sopla hacia las costas africanas desde octubre hasta febrero. Las monzones, si bien se extienden sólo aproximadamente á una tercera parte de las costas orientales del Africa, influyen muy decisivamente en la economía física de todo el continente africano. Africa está casi libre de huracanes, excepto en su extremidad S. E. hasta donde llegan á veces los huracanes de la isla Mauricio, y con menos frecuencia aun más al N. por la costa oriental hasta Zanzíbar. En el Africa septentrional soplan los vientos cálidos y tempestuosos del Sahara ó Simun, conocidos en Egipto con el nombre de Jamsein, en el Mediterráneo con el de Siroco, en Marruecos con el de Xume ó Asxume, en las costas occidentales del Sahara y en los países fronterizos al golfo de Guinea, con el de Harmattan. Soplan siempre directamente, cruzando la costa, desde el interior, y parecen girar en torno de la aguja durante el año, principiando en Egipto en abril, en Argelia en julio, en Marruecos en agosto, en Senegambia en noviembre. Experiméntanse vientos secos eléctricos parecidos en el desierto de Kalahari en el Sur. Con frecuencia en estos desiertos se eleva la arena formando grandes torbellinos, fenómeno que también ocurre en la región seca del Uñamuesi entre Zanzíbar y el Tangañika y en la cuenca del Limpopo, más hacia el Sur. Los rasgos característicos de estos vientos son calor extremado y sequedad, que elevando la arena, llenando de polvo el aire y favoreciendo de una manera prodigiosa las fuerzas de la evaporación, son casi siempre fatales para la vida animal y vegetal de las regiones que visitan.

Condiciones sanitarias. – El clima y las enfermedades endémicas del continente africano, más aun que la ferocidad y codicia de sus salvajes habitantes, han causado innumerables víctimas entre los atrevidos viajeros que se han lanzado á la exploración de aquellas tierras verdaderamente inhospitalarias. Por esto tiene gran interés la indicación de las condiciones sanitarias de Africa.

Comenzando, según el plan que seguimos, por el extremo oriental de la zona septentrional africana, observaremos en primer término que predominan cuatro enfermedades: la malaria, la disentería, la oftalmía y la peste. La primera es muy intensa en el delta del Nilo, y su gravedad aumenta á medida que se remonta el río y se penetra en comarcas más cálidas y húmedas, donde por mayor ó menor tiempo subsisten después de las inundaciones periódicas grandes pantanos, principales focos de la enfermedad. Ésta causa mayor número de víctimas entre los griegos, armenios y turcos, que entre los negros africanos de cualquier región que sean, y más también entre los europeos del Norte ó Centro, que entre los italianos, españoles, griegos y turcos. La disentería epidémica y las enfermedades del hígado son muy generales en el Medio y Alto Egipto, y más aun en la Nubia y en el Sudán Oriental; hieren por igual á los árabes y á los europeos. La viva luz del sol en aquel cielo, casi siempre completamente despejado, y la menuda arena que el viento levanta y flota en la atmósfera, producen graves inflamaciones del globo ocular que muchas veces terminan con la pérdida de la vista. La peste oriental era en otro tiempo la dolencia más común en la región N. E. de Africa; afortunadamente, casi ha desapareci-

do, gracias á las cuarentenas y demás medidas higiénicas aconsejadas ó impuestas por la Comisión sanitaria europea. Sin embargo, los europeos no encuentran favorables condiciones de aclimatación, sobre todo los que proceden del Norte; no están ya expuestos á la peste, pero sí á la malaria, disentería y enfermedades del hígado, y aun los de la costa mediterránea de Europa, que sufren menos estas dolencias, no pueden considerarse como aclimatados, porque la mortalidad de los niños es considerable y su población disminuiría rápidamente si no la aumentaran los nuevos inmigrantes. En Trípoli y Argelia, la oftalmía es menos común; no así la malaria ó las fiebres palúdicas que se complican con la disentería y los abcesos hepáticos y hacen numerosas víctimas, sobre todo en los franceses. Los italianos y españoles resisten mucho mejor el clima y las influencias deletéreas; los últimos especialmente viven lo mismo que en su propio país, y entre ellos el número de nacimientos excede al de defunciones. En Marruecos hay menos fiebres porque sus principales centros de población se encuentran á mayor altitud que las del resto de Berbería. El paludismo impera sólo en la costa mediterránea; la oceánica está libre de la fiebre: en general es mucho más sana, y se recomienda el puerto y alrededores de Mogador como residencia muy saludable para los tísicos. En el desierto del Sahara, la sequedad de la atmósfera neutraliza la influencia de las fiebres.

La región más mortífera de Africa, y acaso de todo el globo, es la costa occidental llamada Tumba de los Europeos, sobre todo en las costas de Guinea. A Cabo-Costa enviaron los ingleses 225 soldados, y todos murieron menos uno. Inútil será decir que los negros resisten mucho más. Cuando se hizo la expedición al Níger, se embarcaron en el *Albert* 62 blancos y 15 negros; de aquéllos, 55 fueron atacados de fiebres y 23 murieron; de éstos, 6 sufrieron la enfermedad y ninguno sucumbió. Los misioneros europeos que residen en la costa de la Guinea septentrional, procuran conservar su vida evitando todo exceso de fatiga y estableciéndose en las colinas, lejos del mar y de los ríos. La fiebre en las costas occidentales de Africa se presenta bajo distintas formas: muy pocas veces es intermitente; casi siempre tiene carácter pernicioso, y algunas veces va acompañada de evacuaciones negruzcas, á lo que debe el nombre de *melanúrica*, que se suele confundir con la fiebre amarilla. Las diarreas y la disentería son también muy comunes, lo mismo entre los europeos que entre los indígenas. El 30 % de la mortalidad total de europeos en San Luis del Senegal, de 1853 á 1872, y el 27 % de la de los negros en el mismo período, fué ocasionada por dichas enfermedades. La disentería se complica con las enfermedades del hígado, principalmente en el Senegal y en la Guinea septentrional; son menos comunes en las provincias portuguesas del Congo. Hay mucha viruela, casi siempre importada por los negros, que no están vacunados. La fiebre amarilla es endémica en el Senegal y en algunas comarcas de la costa próxima al Ecuador. El cólera se presenta de vez en cuando. El desarrollo de la tisis es mucho más rápido que en los países septentrionales.

En general, las islas occidentales de Africa tienen condiciones sanitarias mucho mejores que la costa. En la isla de Madera, la malaria es desconocida y la disentería aparece sólo como epidemia. Lo mismo puede decirse de las Canarias. Las islas de Cabo Verde son más insanas y las del golfo de Guinea participan, sobre todo en los lugares bajos y cerca del mar, de las mismas condiciones que las inmediatas costas de Guinea. Al Sur del Ecuador la isla de Santa Elena goza de un clima muy saludable; no hay fiebre, y la disentería, cuando se presenta, no reviste caracteres de gravedad.

El Africa meridional, ó sea toda la región situada al S. de los ríos Limpopo y Cunene, es muy sana; nunca se han presentado en ella la fiebre amarilla y el cólera; la disentería sólo causa estragos en zonas muy limitadas de la costa y la malaria es conocida únicamente como epidemia, y no muy mortífera.

La insalubridad de la costa Oriental aumenta de S. á N. La malaria, la disentería y la hepatitis son muy comunes en la desembocadura del Zambeze y causan también numerosas víctimas en toda la costa del Mozambique, Zanguebar, país de los Somalís y del mar Rojo. Muchos viajeros europeos han muerto en estas comarcas, y á las costas del mar Rojo envió Mehemet Alí sus tropas insubordinadas con propósito de que las diezmara la fiebre, como efectivamente sucedió. Las mismas condiciones tienen las islas inmediatas en el Océano Indico. Sólo la meseta central de Madagascar queda casi por completo libre de fiebres y de disenterías. En las islas Mascareñas, más apartadas de la costa, no se conocía la malaria á principios de este siglo; pero las lluvias torrenciales y las grandes inundaciones han formado terrenos pantanosos y la fiebre ataca con frecuencia y se presenta en todas sus formas, benigna, intermitente, remitente y perniciosa. Hay también epidemias de fiebre continua.

Las regiones del interior son menos conocidas y estudiadas. Se puede afirmar sin embargo que la mayor parte de los territorios intertropicales son tan insalubres como las costas situadas en la misma latitud. Existen fiebres perniciosas en el Nilo superior, en la región de los lagos y sobre todo en las orillas del Zambeze y del Limpopo. Como en las costas, en los bosques y llanuras del interior, inundadas ó surcadas por innumerables ríos, la disentería y las hepatitis agravan el mal y aceleran la muerte del enfermo. En la montañosa meseta de Abisinia reina también la fiebre; pero quedan completamente indemnes los lugares altos, próximamente desde los 1 800 metros de altitud.

En resumen, puede decirse que la malaria y la disentería son enfermedades comunes en toda el Africa, tanto más graves cuanto mayores son el calor combinado con la humedad; y que desaparecen en las regiones elevadas. En la misma costa occidental hay puntos en que á 100 metros de altitud el europeo puede considerarse libre de contraerlas, á condición por supuesto de no exponerse á los rayos abrasadores de aquel sol tropical y no fatigarse demasiado. Si infringen estas reglas, casi con toda seguridad les hiere la fiebre remitente, y si no mueren, necesitan para reponerse reposo completo durante varias semanas ó meses. Las mismas consecuencias que la insolación y la fatiga producen el abuso de los placeres venéreos y de las bebidas alcohólicas, así como el viento fresco y húmedo de las noches. (*L' Afrique explorée et civilisée; Les conditions sanitaires du continent africain et des Iles adjacentes*, por el Dr. H. C. Lombard.)

GEOGRAFÍA BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA. *Reino vegetal.* – Distinguiremos tres regiones: septentrional (Berbería, Egipto y Sahara), media ó ecuatorial, y meridional (territorios del Cabo de Buena Esperanza). La vegetación del Norte de Africa es muy semejante á la de la Europa meridional. Por su flora es también el Africa septentrional la zona de transición entre este continente y la Europa y Asia. El litoral de Trípoli y toda la región situada al N. del Atlas pertenecen á la misma área de vegetación que España, Provenza, Italia, Grecia, Turquía, Asia menor y Siria. En Marruecos y en Argelia, se cultivan cereales y vegetan el alcornoque (*Quercus suber*, L) en grandes bosques de la parte inferior de la región montañosa del litoral; la vid en las cercanías de Mascara, Medeah y Tlemcen; el olivo, que también se da en Túnez, y en gran abundancia el alfa ó esparto. En la subregión de las altas mesetas del Atlas crecen el alfónsigo del Atlas, que vive solitario sin formar bosques, un fresno especial (*Fraxinus dimorpha*), dos enebros (*J. oxycedrus y phœnica*), y tarays á orillas de los lagos salados. En el Atlas crece el cedro del Líbano. Al S. la zona sahárica presenta muchas especies semejantes ó idénticas á las de la Arabia y Beluchistán. No hay tampoco gran diferencia entre la flora de Etiopía y la del Yemen y Hadramaut en Arabia. Escasez de lluvias, sequedad de la atmósfera, temperaturas extremas, terreno poco quebrado y falto de ríos y arroyos, son los caractéres generales físicos del desierto; por consiguiente, la vegetación es pobrísima. El total de plantas espontáneas no pasa de 500 especies, casi todas vivaces y raquíticas. Las familias que más especies tienen son las compuestas, gramíneas, leguminosas, cruciferas y salsoláceas, y entre las especies leñosas el lentisco atlántico y el *tamalis*. En todos los oasis se alza la esbelta palmera de dátil; en muchos, granados, higueras, albaricoques, vides, membrilleros, manzanos, melocotoneros, perales, y en algunos, olivos y naranjos. En los pocos terrenos de regadío que hay, ó junto á las plantaciones de palmeras, siémbrase cebada y trigo y varias legumbres y hortalizas. La parte occidental del desierto, y en general todas las comarcas en que dominan las arenas, está caracterizada por dos plantas; una gramínea, *Aristida pungens*, y el arbusto llamado *Calligonum comosum*. En la región de las estepas, montañas y mesetas, crecen el *Zizyphus lotus* y el *Nitraria tridentata*, la rosa de Jericó (*Anastatica hierochuntica*), y el arbusto *Limoniastrum Guyonianum*. La zona característica de la vegetación africana es la de las grandes mesetas australes, entre los desiertos del Sahara y de Kalahari, entre el lago Tsad y el lago Ngami, en la comarca que riegan los caudalosos afluentes del Níger, del Congo y del Zambeze. En general, es más pobre en especies que las regiones tropicales de Asia y de América. Sin embargo, hay lugares en que crecen gran variedad de plantas, tales como el país regado por el Yiur, cerca de la divisoria entre el Nilo y el Congo, donde en cinco meses Schweinfurth recogió cerca de 700 especies fanerógamas. Tampoco abundan en Africa los grandes y espesos y apretados bosques de la América meridional; sólo se encuentran en las llanuras que se extienden entre la región de los lagos y el Congo y hacia el golfo de Benín y la Guinea septentrional. En cambio las palmeras cocoteras que en las zonas tropicales de los demás continentes no suelen presentarse agrupadas más que en muy contadas regiones, aquí forman bosques como las palmeras *doum (hyphœne thebaica)* y las *deleb (borassus flabelliformis)* en la Nigricia, lo mismo que la palmera de dátil (*phoenix datylifera*) en los oasis del N. del Sahara. En las costas húmedas hay montes impenetrables de mangos (*Rhizophora mangle*) y de *Avicenia tomentosa*. Abundan los áloes, euforbias, bromeliáceas, aroideas, bananos y amomeas; pero escasean los helechos y orquídeas. Entre las palmeras, además de las citadas, deben mencionarse la oleífera de la Guinea ó *Elais guineensis*, la vinífera ó *Sagus vinifera*, y la *Lodoicea Sechellarum*, que produce frutos tan grandes como la cabeza del hombre. En las comarcas del Níger vive el árbol de la manteca (*Pantadesma butyracea*). Se cultivan en muchas partes la higuera, el tabaco, el cafeto, el algodonero, el maíz, el arroz, la caña de azúcar y las ananas.

Al S. de Africa, la flora del Kalahari se parece á la del Sahara; pero no hay allí oasis ni palmeras; predominan las acacias, las mimosas y las gramíneas y un árbol especial llamado *uelgüitchia*, y *tumba* por los indígenas; es una planta leñosa, de un pie de altura y cuatro de diámetro, que vive más de un siglo y ofrece la particularidad de que sus cotiledones, muy grandes, persisten durante toda la vida de la planta. El extremo meridional de Africa, al S. del río Orange, presenta caracteres botánicos especiales. Su flora es única en el mundo por la multitud de especies mezcladas. Allí hay tantas zonas vegetales como divisiones climatéricas; la zona oriental formada por montes siempre verdes (*Strelitzia*, *Zamia horrida*, *Schottia speciosa*) y por cañadas con árboles gigantescos; la central constituída por llanuras onduladas donde escasean los manantiales y llueve muy poco, y la occidental, que es la más seca. Dominan las plantas ericáceas, ficoideas, geraniáceas, proteáceas, irideas y timeláceas; hay centenares de especies de brezos, género *Erica*, con grandes y hermosas flores. Merecen citarse el árbol de la plata ó *Leucodendron argenteum*, los Mesembryanthemun, los Pelargonium, los Sparmannia y los Helicrysum.

La isla de Madagascar conserva en parte la flora del antiguo continente lemurio; tiene unas 40 especies vegetales, que no se encuentran en ninguna otra región del globo.

Uno de los caracteres de la flora africana es el desarrollo anormal, desproporcionado, del tronco, de las hojas ó del fruto en muchos árboles. Distínguese el *baobab (adansonia digitata)* por su grueso tronco; una bignoniacea, la *Kigelia*, da frutos de dos pies de largo; una *musácea*, el *enset*, tiene hojas enormes, las mayores del mundo vegetal. En el Sudán y en las regiones pantanosas del Nilo se encuentran grandes llanuras cubiertas de andropogón y otras gramíneas y yerbas, de tal altura, que las girafas pueden ocultarse perfectamente entre ellas.

Algunas de las especies vegetales de que nos hablan los antiguos han desaparecido ó circunscrito mucho más su área. El papyrus ya sólo se encuentra en el Nilo superior, cerca del Ecuador; ya no florece el *lotus* rosa (*nelubium speciosum*) sobre las aguas del Nilo, y algunas de las plan-

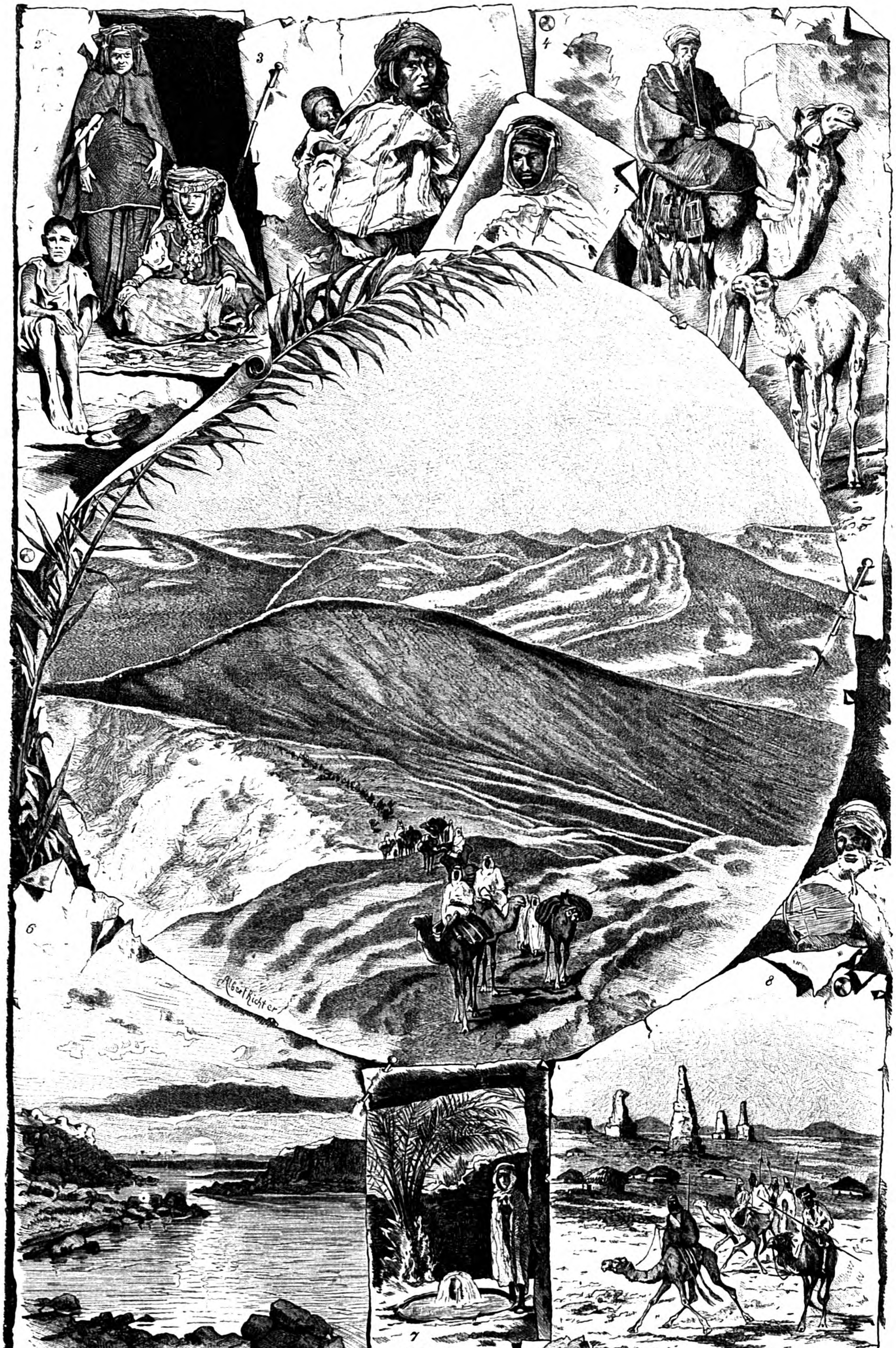

1. Montes de arena del Sahara argelino. – 2 á 5. Tipos de beduinos y egipcios. – 6. Comarca de la primera catarata del Nilo.
7. Pozo artesiano. – 8. Tuaregs

tas á que pertenecían las flores de las guirnaldas encontradas en los sepulcros egipcios, no existen hoy en el país.

El geógrafo Mr. Reclus distingue en Africa las siguientes zonas ó áreas vegetales:

Mediterránea: Egipto y Barca septentrional y vertiente septentrional del Atlas.

Estepas: vertiente meridional del Atlas y parte limítrofe del Sahara hasta el valle del Nilo y la parte de Egipto comprendida entre este valle y el mar Rojo y golfo de Suez.

Desiertos: el Sahara y el Kalahari con la región que se extiende hacia el O. entre el Cunene y algunos kilom. al N. del río Orange; además, señala una pequeña zona desierta dentro del arco que forma el Níger, al S. de Timbuctu, en el Sudán, y parte de la Nubia, al E. del Nilo.

Sabanas: Senegambia, Sudán, valle del Nilo, parte de la Nubia, costa del estrecho de Bab-el-Mandeb, país de Afar y de los Somalís, costa de Ajan y parte de la de Zanguebar, región de los grandes lagos, Congo, entre el río de este nombre y el Cunene, cuencas del Limpopo y del Orange y una comarca aislada entre el Ecuador y los 5° de lat. N. al O. del lago Mvután.

Tropical: Costa de Guinea desde el Gambia hasta el Congo, parte del Sudán y Africa ecuatorial interior, valles del Congo superior hasta el lago Tangañika al E. y hasta el Zambeze superior al S., parte de los territorios situados al E. y O. del Nilo superior y una pequeña comarca al E. del Níger y cerca de los confines del desierto de Sahara.

Forestal: en la zona de las Sabanas: territorios situados al E. de Abisinia y de la región de los lagos, parte de la costa de Zanguebar, Mozambique, valle del Zambeze, algunas comarcas del interior entre aquel río y el Orange y la costa del Natal y país de los Zulús.

Cabo: Costa meridional de Africa.

Mesetas etiópicas: Abisinia y algunos territorios al S. de este país.

Oasis: varios en el Sahara.

Malgache: isla de Madagascar.

Reino animal. – Los animales se someten menos que las plantas á la influencia del clima, viajan de un punto á otro y no es posible determinar respecto á la fauna africana zonas tan precisas en sus límites como son las de la flora. Las mismas especies viven en toda la Nigricia y en la colonia del Cabo. A lo más pueden distinguirse tres grandes regiones: el litoral del Mediterráneo, el Sahara y el resto del Africa. Madagascar y Mascareñas constituyen otra región, pues hay allí un centenar de especies que no se encuentran en otros países. Pero repetimos que muchas especies son comunes y conviene también no olvidar que otras han sido introducidas y aclimatadas en el Africa central por los árabes y los europeos, tales como el camello, el perro y el caballo. Chaillé Long, á caballo entre los indígenas del Uganda, produjo el mismo efecto que los jinetes españoles entre los naturales de Méjico. El caracter distintivo de la zoología africana es la inmensa variedad de especies, la talla gigantesca de algunas, y la multitud de individuos. Livingstone cuenta que en algunas ocasiones tuvo que separar con la mano los antílopes para abrirse camino. Ya, sin embargo, ha disminuído el número de estos y otros animales, efecto de la caza, y algunas especies están á punto de desaparecer; se calcula que para obtener los 700 000 kilogramos de marfil importados anualmente en Inglaterra, hay que matar 50 000 elefantes.

Indicaremos las especies más importantes ó características en cada clase y orden:

Zoófitos. – Viven y vegetan muchos en las costas africanas, especialmente pólipos y espongiarios, madréporas, coral rojo, esponjas, etc., la Fisalia ó *Burbuja pelagica* en las Canarias, el organo de mar ó *Tubipora música* en el Rojo.

Entomozoos y malacozoos. – Entre los helmintos, el terrible gusano de Guinea ó *filaria medinensis*, que se introduce bajo la piel del hombre y produce voluminosos tumores, moluscos, espírulas, nautilos, el ciclostomo *mammillare* de Argel y Berbería, varios *ciprocas, moneta, obvellata*, etc., que sirven de moneda, el *chiton gigas* del Cabo.

Anélidos. – La sanguijuela del Senegal y la *hirudo trocttina*, del N. de Africa.

Insectos. – La langosta viajera, terrible plaga de los campos africanos, las abejas en las grandes mesetas del Congo y Zambeze, la venenosa mosca *tsetsé* del Cabo; el escarabajo *sacer* de Egipto, antiguamente objeto de culto especial, como representante de Osiris en la tierra, así como el escarabajo *aegyptiorum*, que sólo se encuentra en el alto Egipto y en el Sennaar, el *termes* ú hormiga blanca y la chinche *rotundatus* de la isla Mauricio.

Peces. – El biquiro, los siluros y los pimelodos del Nilo, y sus análogos del Congo; acantópodos y gimnarcas en los ríos del O., el siluro de cabeza plana y el gonorinco en las aguas del Cabo.

Reptiles. – Quelonios, muchas tortugas de mar y de agua dulce, tales como el *trionyx triunguis* del Nilo, ó terrestres; saurios, el cocodrilo del Nilo y el aligator, las iguanas de Guinea, los gecos del Cairo y Madagascar, los escincos del Fezán y del Nilo superior ó escinco oficinal, los camaleones. Ofidios; varias especies de pitón adoradas en algunas partes y también domesticadas, el cerasta, la víbora del Senegal, el aspid y naja de Egipto. Batracios; enormes sapos y salamandras.

Aves. – Muchas especies, la mayor parte exclusivas. De rapiña; águilas, buitres, pigargas y gavilanes. El mensajero ó *gypogeranus*, también llamado secretario y serpentario, se distingue por la desmesurada longitud de sus patas y se alimenta de serpientes venenosas; se le clasifica erróneamente entre las aves de rapiña. El ossifraga ó quebranta huesos, en las montañas del Norte. Entre los pájaros, gorriones, canarios, abejarucos y otros muchos. Trepadoras; multitud de loros y cotorras; el *Psittacus erythacus*, gris con la cola roja, es muy estimado. Gallináceas; muchas especies también y entre ellas la paloma de collar del Senegal y la pintada de Numidia *(Numida meleagris)*. Palmípedas; patos, ánades, pelícanos, el pato de Berbería ó pato mudo, el pájaro niño del Cabo. Zancudas y corredoras; avefrías, grullas, flamencos, el ibis de Egipto, el avestruz, muy común en todos los arenales de Africa y domesticado en el Cabo, el marabú del Senegal, el rascón llamado vulgarmente *guión de las codornices*.

Rumiantes. – Varias especies de antílopes, tales como el alce del Cabo y el niú de Guinea, se encuentran en casi toda el Africa, principalmente en las grandes llanuras cubiertas de hierba y en los bosques; los hay de todos tamaños, desde el antílope enano, no mayor que una liebre, hasta el alce y el caama, tan grandes como un caballo; se conocen más de 60 especies, de las cuales la mitad próximamente viven en la región del Cabo, formando rebaños innumerables. El buey de Abisinia y del Bornú, cuyos cuernos llegan á tener dos piés de circunferencia en la base, el buey galla de Abisinia y el de Kurumán en el Cabo, con cuernos de cuatro y cinco pies de longitud. Los feroces búfalos que recorren en manadas los bosques y las llanuras del Africa austral y central. La girafa, rumiante especial del Africa, que se la encuentra en Abisinia, en la Nubia, en el Sudán, en el Africa austral. Muchas variedades de cabras ó carneros, entre los que tienen fama los merinos del Atlas, el camello, en la cuenca del Nilo, en el Atlas, en el Sahara y Nigricia. El verraco, especie de carnero salvaje. También hay dos especies de gamos, ambas en el Atlas; una es el gamo común de Europa. La gacela, en el Atlas.

Paquidermos, solípedos y proboscidios. – La cebra del Africa del S., especie de caballo, al que llaman asno salvaje; cuatro especies de rinocerontes, dos blancos y dos negros, en las mesetas del Africa austral, en el Nilo superior y en los confines de la Abisinia; Speke asegura que vió el rinoceronte unicornio ó abukarn de los árabes; el hipopótamo ó caballo de río en los grandes ríos del Africa ecuatorial; el elefante, especie distinta del elefante asiático, también en las zonas tropicales; varias especies de jabalí; cerdos, en Argelia y en el Sudán; el cuaga, especie del género caballo, algo menor que la cebra, en las comarcas centrales y meridionales; caballos berberiscos y árabes en toda la Berbería, en el Egipto y en la Nubia, y en las mismas costas, pero algun tanto degenerados en el Sudán y en la costa oriental, descendientes de castas europeas en las colonias inglesas y Estados libres del extremo meridional de Africa; asnos y mulos en Egipto y Berbería.

Roedores. – Gerbos en el desierto; varias especies de ardillas con hermosa piel, ratas y ratastopos, los ratones del Cairo, puerco-espines, conejos, liebres; en total unas 30 especies.

Desdentados. – El más notable es el pangolín de cola larga que se encuentra en la costa occidental *(Manis tetradactyla)*.

Carniceros. – Los leones del Atlas, del Sahara y del Cabo, leopardos, panteras, chacales, la hiena, la zorra, y el lobo, perros de pequeña talla, que en el Congo se encuentran en estado salvaje, el lince, el caracal, el cerval, el gato de algalia, el icneumón ó rata de Faraón; varias especies de queirópteros, rusetas y nocturnos y también *rhynolophus*, es decir, frugívoros é insectívoros. La *Hyaena crocuta*, con manchas redondas negras, es especial de Africa, y habita desde el Senegal al Cabo de B. E. El hurón es originario del N. de Africa. Tambien merece especial mención el *lutra poensis* ó nutria de Fernando Poo.

Cuadrumanos. – El chimpanzé en los bosques del Africa occidental desde el Gambia hasta el Cabo Negro; el gorila en los bosques del Gabón, el cinocéfalo ó babuino de cabeza de perro, el mandril de Guinea, el magoto ó mono de Berbería en la región del N.; los colobos, ó monos sin cola, en la zona tropical del O., makis de cola larga en la Guinea; el maki indri de Madagascar, y muchas otras especies, sobre todo de lemurinos.

– Geografía Política – Etnología. – *Prehistoria.* – Respecto al hombre prehistórico africano, la ciencia ha recogido hasta hoy datos escasos é incompletos; pero bien puede afirmarse que si á principios del período del Mammuth, Europa, bajo rudo clima, estaba poblada, con mayor razón debían estarlo los continentes de clima templado y caliente, próximos al Ecuador, como el Africa. Se han encontrado, en efecto, testimonios de la existencia del hombre en estratos inferiores del terreno cuaternario, en el valle del Nilo y en algunos puntos de Argelia. En 1869 halló Dutruge una punta de diorita en Krenchela, dep. de Constantina, y un omoplato taladrado, tibias y dos armas, en Bu-Guergar, dep. de Argel: todo en depósitos de aluvión del período del Mammuth. En los mismos terrenos Haynes encontró silex y cantos tallados cerca del Cairo y de Lucsor. En 1875 Bleicher halló 13 armas de caliza y de asperón, talladas por ambas caras, en los estratos cuaternarios de las grutas de Usidan, 12 kil. al N. de Tlemcen. Además, se han descubierto otras muchas estaciones que seguramente datan de la época cuaternaria, aunque no se puede determinar con exactitud el período á que dentro de ella pertenecen. En Egipto, Hamy y Lenormann hallaron silex tallados, semejantes á los cuaternarios de Europa, en las inmediaciones de Tebas; Richard, puntas de lanza, cerca del Cairo; Arcelin silex toscamente tallados entre el Cairo y Asuán; Schweinfurth astillas y núcleos en la desierta región confinante con el mar Rojo; Zittel, silex tallados, en el desierto Líbico; Worsae martillos, cuchillos y puntas de flecha en la frontera del Sahara, y Russeger un esqueleto humano en Duntai, entre Jartum y Sennaar. En Argelia, en la región de los Xots, en la gruta de la Pointe-Pescade y en los Oasis del Sahara Argelino han encontrado Chopin, Bourjot y Richard silex tallados.

Estos y otros descubrimientos y la razón de analogía antes indicada, autorizan á decir que en el primer tercio de la época cuaternaria el hombre vivía ya en Africa, como en las demás partes del mundo, y ocupaba en aquel continente por lo menos el valle del Nilo y algunas comarcas de Berbería. Y es también muy probable que, así como en los tiempos históricos las razas europeas se hallaban aún en estado de barbarie, cuando en los valles del Nilo y del Eufrates imperaba la civilización, así también en las edades prehistóricas viviese en algunos puntos de Africa (y de Asia) una raza, todavía inculta, pero relativamente superior á las europeas á quienes corresponden los restos encontrados en las más antiguas capas cuaternarias de nuestro continente.

Razas históricas. – Africa, el que algunos llaman continente *negro*, está poblado por tres razas, de las que una sola es negra. En la zona septentrional y en el Sahara predomina la raza blanca, en el centro la negra y en el S. la de color moreno más ó menos claro.

A la primera raza pertenecen dos ramas principales, los semitas y los hamitas. Los semitas están representados por tres grupos: árabes, judíos y abisinios. Los hamitas por los coptos, descendientes de los antiguos egipcios, y los bereberes ó libios. Todos se encuentran en la zona

septentrional, excepto los abisinios que habitan el N. E. y algunos árabes y negros en territorios de la sultanía de Zanzíbar. Los bereberes, descendientes de los númidas, getulios y otros pueblos de la antigua Libia, viven en Marruecos, Argelia, Túnez (Amazigues ó Mazig, Mosabitas, etc.), y en el Sahara central y occidental, donde se encuentran sus representantes más característicos, los tuaregs; algunos habitan en la Nubia y en las orillas del mar Rojo, y hay quien supone que los galas y somalís que moran al S. y E. de Abisinia, son de esta misma raza. El color de los bereberes es moreno claro, y sus facciones muy marcadas; los tipos más puros se encuentran entre los tuaregs al O. y los galas al E.; son todos pueblos nómadas, belicosos y de caracter enérgico.

La raza caucásica jafética está representada en Asia por los colonos europeos: latinos, en Argelia, Marruecos, Senegambia, Guinea, Mozambique; germanos, en Senegambia, Guinea, Africa meridional y oriental. Sus colonias son hoy los principales centros ó focos de cultura.

En el centro de Africa, al S. del Sahara, desde el Atlántico hasta el Nilo superior, ó sea en el Sudán, Nigricia ó Takrur, está la raza negra; sin embargo, ni es fácil precisar los límites de esta raza, ni son negros todos los habitantes de la Nigricia. En pleno desierto del Sahara se encuentran los Tibus, no bien clasificados etnológicamente, puesto que tienen caracteres propios de los negros y de los bereberes. En la misma Nigricia ó país de negros, en la Senegambia, á orillas del Níger y en el lago Tsad, se encuentran los *pulbé*, de color moreno; entre los Fellatas hay pueblos de color cobrizo oscuro y otros negros, pero que, como algunos de Abisinia, tienen la nariz aguileña, los labios delgados y en suma, todos los caracteres de la raza caucásica. Los ñam-ñams, ya en la región del Nilo superior, son hombres de color de chocolate. Por esto al citar la Nigricia y al hablar de los *negros* de Africa, no debemos fijarnos en la idea de color que esta palabra, en su acepción genérica, expresa. Los hombres verdaderamente *negros* están en minoría. No hay pueblo en que predomine el tipo negro, de color de ébano, frente estrecha y deprimida, pómulos salientes, nariz chata, labios gruesos, cabello crespo y lanudo, brazos largos, etc., tal como nos lo describen los naturalistas y antropólogos. El negro típico, el negro etiope ó *africano*, es una excepción en *Africa*. En los pueblos del Africa ecuatorial varía el color de la piel, desde el negro oscuro hasta el amarillo claro, casi blanco; hay fellatas más claros de color que los berberiscos; muchos tienen labios delgados y nariz recta, cabellera larga y lisa y aun sedosa. Schweinfurth vió rubios, Stanley oyó hablar de los *blancos* que viven en las inmediaciones del monte Gambaragara, y Serpa Pinto cita los Casequeres, más blancos que los circasianos, entre el Cuchi y el Cubango. Livingstone elogió ya la belleza, y admirables y proporcionadas formas de los pueblos del Mañema, que ventajosamente podían aceptar comparación con los mejores tipos de nuestra raza.

Entre los pueblos llamados negros del Africa, ocupan el primer lugar los ya citados Fellatas ó Pulbe, cuya filiación etnográfica es muy dudosa; tienen el color moreno claro, algo aceitunado, se parecen mucho á gentes del Africa septentrional y de la Europa meridional, y su caracter moral está en armonía con sus condiciones físicas; es indudablemente la raza superior del Sudán. Habitan principalmente en la Senegambia, desde las bocas del Senegal hasta el monte Kong, y se han extendido por el S. hasta cerca de Sierra Leona, y por el E. hacia la cuenca del Níger, donde han fundado los Estados de Massina, Gando y Sokoto, y su influencia llega hasta los reinos del lago Tsad y aún al Dar Fur. Los negros del Sudán, propiamente dichos, viven en el centro y E. de esta región; su tipo más perfecto se encuentra entre los Kanuri del Bornú, y se acerca más al del negro, cara ancha, nariz aplastada, boca grande; pero en el mismo reino hay distritos en que sus habitantes se apartan ya de este tipo, sobre todo las mujeres, muy afamadas por su belleza en el Africa septentrional. Aún más que en el Sudán, abundan en las costas de Guinea los individuos de color negro con algunos de los caracteres estimados como distintivos de la raza etiópica.

La tercera raza africana es la bantu ó cafre, de color más claro, por lo general, que los llamados negros. En la región de los lagos los habitantes son también de color muy variado; los ñam-ñams, los akas y los mombutus, al N. O. del lago Mvután, en los límites de las razas sudanienses con las bantus, tienen color rojizo más ó menos acentuado. El tipo de esta raza es el cafre, hombre de elevada estatura, robusto y bien formado, de color moreno amarillento, de frente alta y nariz grande, inteligente, tenaz y belicoso, y fuerte para el dolor físico y moral. Los hotentotes son de menor estatura que los cafres, de color amarillento sucio, frente estrecha y abultada, nariz chata, labios enormes, pómulos salientes, grandes orejas, y pies y manos muy pequeños. Los buchmanos ú hombres de los bosques es otra de las razas que pueblan el Mediodía de África, por algunos estimada, sin razón suficiente, como cruzamiento de cafres y hotentotes. Su estatura es pequeña, el color amarillo oscuro, los brazos largos, las piernas cortas y musculosas, el cabello oscuro y distribuído en mechones; en suma, casi tan feos como el chimpanzé ó el gorila, cuadrumanos con los que tienen cierto parecido. Los cafres predominan en la región oriental, los buchmanos en el centro y los hotentotes al O. Los damaras y cimbebas, en la costa occidental, parecen raza mixta de cafres, hotentotes y negros, aunque predominando el tipo de los primeros. Al N. del desierto de Kalahari hay otros pueblos también de raza mixta, tales como los makololos y los matabeles. Finalmente, en la isla de Madagascar se encuentra la raza malayo-polinesia.

LENGUAS. – Hellwald clasificó las lenguas africanas en los siguientes siete grupos:

I. – Familia Semítica, en las costas del N. y en la Abisinia.

II. – Familia Hamítica, principalmente en el Sahara, Egipto y países de los Galas y Somalis.

III. – Grupo de los Fulás y Nubios, en el Sudán occidental, central y oriental.

IV. – El sistema de los idiomas negros en el Sudán occidental y central, y en las regiones superiores de la Guinea.

V. – La familia Bantu, desde el Ecuador próximamente, hacia el S., exceptuando el país de los hotentotes.

VI. – El grupo hotentote en la parte S. O., desde el trópico de Capricornio al Cabo.

VII. – La familia malayo-polinesia, en Madagascar.

Reclus, en su nueva *Geografía universal*, tomo XI, adopta la siguiente clasificación:

1.° Lenguas arias. – Colonias europeas.

2.° Semitas. – Egipto, Berbería, Sahara occidental, parte del oriental, algunos pueblos del Nilo superior y Abisinia.

3.° Bereberes. – Algunos pueblos de la Berbería y del Sahara occidental y Sahara central (los tuaregs).

4.° Hamitas. – Nubia y costas del mar Rojo, parte de Abisinia, país de los Somalís.

5.° Nuba. – Pueblos al E. del lago Victoria.

6.° Fulá. – Alto Senegal y algunos del Sudán.

7.° Ñam-ñam. – Pueblos al N. O. del lago Mvután ó Alberto.

8.° Nigricias. – Gran parte del Sahara oriental, Sudán y varios pueblos del Nilo superior.

9.° Bantus. – Africa al S. del Ecuador, Congo, región de los lagos, Zanguebar, Mozambique, Cafrería y costa occidental de Madagascar.

10.° San. – Hotentotes y Buchmanos.

11.° Malayo-polinesio. – Centro y costa E. de Madagascar.

La escritura es desconocida entre los pueblos del Africa central y austral. Carecen, pues, los idiomas africanos de la estabilidad que el lenguaje consigue cuando se escribe y se perpetúa. Los dialectos son innumerables, y basta un período de 40 á 50 años, ó menos, para que el dialecto se altere y cambie hasta el punto de que parezca otro distinto; y una distancia de algunas leguas para que varíen también, no sólo en su pronunciación, sino en su lexicología; Grimm establece como ley general, que el número de los dialectos está en relación inversa con el grado de civilización; abundan y se multiplican donde la cultura es desconocida; se borran y perecen al compás que aumenta la influencia social de una gran civilización expresada por una lengua literaria. Entre los pueblos del Sudán, los idiomas hansa y fulá ó pulbé, parece que son los más perfectos y desarrollados; el primero es la lengua comercial de Africa, por medio de la cual se entienden los mercaderes de Berbería con los indígenas de la Nigricia; el segundo ofrece algunas particularidades dignas de notarse: divide los géneros en humano y animal, y para la primera persona de plural tiene dos pronombres, uno para el caso en que las personas con quienes se habla están comprendidas en el discurso, y otro para cuando quedan excluídas. Los caracteres generales de la familia ó grupo de idiomas llamado *bantu*, son: palabras polisilábicas, escasez de diptongos, uso del prefijo *ba* para el plural de los nombres, muy pocos adjetivos, á los que sustituyen casi siempre con participios, expresión de los casos por medio de preposiciones, y formación de diferentes verbos variando la terminación de uno. Las lenguas *bantu* se dividen en tres grupos: el meridional, al que corresponden los idiomas de los *cafres* y *bechuanas;* el oriental, que comprende los hablados por los *ugandas* y demás pueblos de la región de los lagos, de la cuenca del *Zambeze* y de *Zanzíbar;* y el occidental, al que pertenecen las lenguas de algunos pueblos que habitan en las costas de *Damara* y *Ovampia*, y probablemente los del centro, al Sur del *Congo*.

El idioma uganda ha sido especialmente estudiado por los modernos exploradores de la región de los lagos. Es un idioma sintético; todas las inflexiones ó variantes del verbo y otras partes de la oración, se forman por prefijos, sílabas que se agregan ó yuxtaponen á la raíz; los verbos tienen prefijos diversos para representar el sujeto, el adjetivo ó pronombre relativo y los tiempos, de donde resulta que una frase de cuatro, cinco ó más palabras en español, puede traducirse á una sola palabra en idioma *uganda*. Carecen de escritura como todos los pueblos salvajes; así es que uno de los primeros trabajos que se han impuesto los exploradores, ha sido el de escribir este idioma, adoptando los caracteres latinos. Con 24 letras, y prescindiendo de la *k* ó *q* y de la *x*, se pueden representar todos los sonidos de aquella lengua, algo parecida en la pronunciación al italiano.

Entre los trabajos hechos en estos últimos años sobre las razas y lenguas africanas, debemos citar muy en primer término los dos artículos que en el *Bull. de la Soc. de Géog. de Paris* publicó en 1879 el vicealmirante vizconde Fleuriot de Langle con el título de *Mélange de Géographie et de etnographic; migrations africaines*. En el párrafo X compara los vocabularios africanos con el sanscrito, el malayo y el polinesio, inserta un vocabulario de las palabras comunes en Asia, Africa, Malasia y Polinesia y deduce como conclusiones de sus interesantes estudios comparativos que en una época antigua las poblaciones turanias y ugrofínicas tuvieron relaciones con Africa, y que los hombres rubios de ojos azules que recorren el Sahara pertenecen á pueblos cuyos últimos representantes en Europa son los vascos. Abargues de Sostén ha notado también la semejanza entre muchas palabras galas y vascas. Los antiguos blancos de Africa se mezclaron con los negros y formaron acaso la raza bereber. Supone también Fleuriot que en una época remotísima hubo emigraciones en Africa de O. á E. y hacia la Oceanía, pudiéndose así relacionar las razas negras melanesias con las africanas y explicar la identidad que se observa entre palabras de una y otra región. La dispersión de los pueblos africanos parece efecto de invasiones de una raza conquistadora, probablemente de N. á S.; y formada por hombres de color cobrizo ó amarillo, pulos, galos, cafres, coptos, etc. Las raíces coptas encontradas en el lenguaje de los hotentotes y aun sus formas gramaticales indican que aquellos invasores han ido poco á poco rechazando al elemento etiope hasta el extremo meridional de Africa. Hay negros en Africa y Oceanía, y lógico es admitir para una sola raza una sola cuna ó centro de dispersión, que es el continente africano. El mar Rojo, las Comoras, Madagascar, parecen los escalones de este movimiento de emigración y de reinmigración. A cada movimiento de expansión seguía otro inverso, de regreso, al continente africano, y de aquí la mezcla á primera vista inexplicable de razas, lenguas y costumbres en Africa. En Madagascar y en los archipiélagos de la India transgangética aventuráronse los primeros colonos negros. Antes de encontrarse en los estrechos que abrieron camino á la Malasia y Melanesia, se establecieron en el golfo de Bengala, en las islas *Andamán*, palabra que tiene profunda huella

ÁFRICA CENTRAL

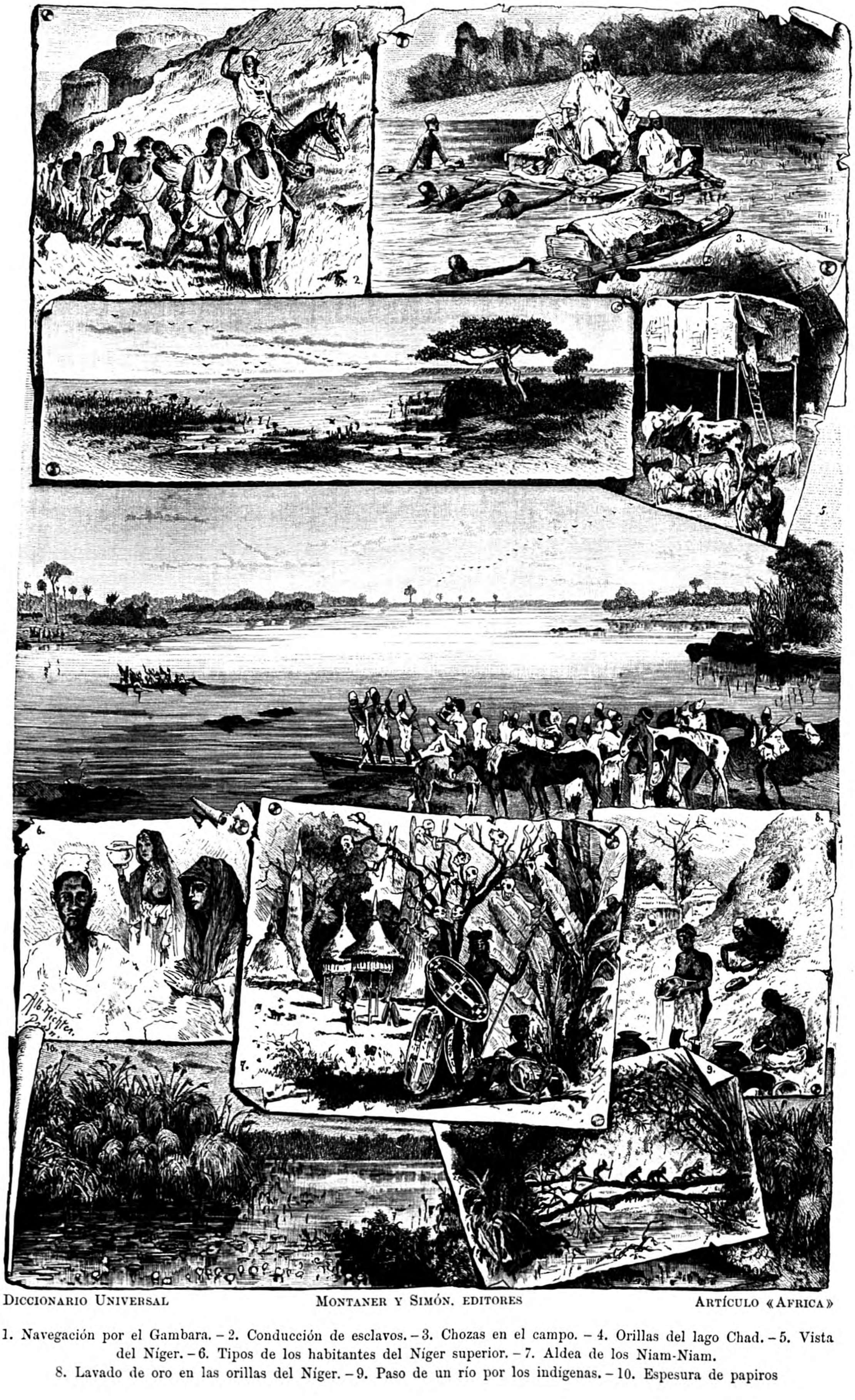

DICCIONARIO UNIVERSAL MONTANER Y SIMÓN, EDITORES ARTÍCULO «AFRICA»

1. Navegación por el Gambara. – 2. Conducción de esclavos. – 3. Chozas en el campo. – 4. Orillas del lago Chad. – 5. Vista del Níger. – 6. Tipos de los habitantes del Níger superior. – 7. Aldea de los Niam-Niam. 8. Lavado de oro en las orillas del Níger. – 9. Paso de un río por los indígenas. – 10. Espesura de papiros

malgache y se descompone en dos, *Anta*, hombre, y *mena*, rojo; Antanos, Menabe y Antankar son nombres de pueblos ó provincias que hoy mismo existen en Madagascar. Cada movimiento de reflejo hacia el Africa valía á este continente nuevas especies; en los tiempos prehistóricos no se conocían en él los grandes cuadrúpedos que el hombre utiliza para el alimento, el transporte y la labor de los campos. La nueva especie conservó su nombre originario; el buey con jiba, *tamba*, en sanscrito, se llamó *sampi* entre los malayos; en Madagascar perdió la primera consonante y se llamó *aombi* ó *ambe*, entre las tribus cafres *ombe*, y entre los pulos y otros pueblos del Sudán *dandi* ó *tami*, palabras que conservan la consonante inicial de la sanscrita. Los yolofs de la Senegambia llaman al perro *kayi*; en malayo es *anyin*, y ambas voces tienen relación con el sanscrito *çuan* ó *çum*. En las palabras que significan fuego, *ogani*, horno, *uañe* y herrero, *teuñe*, en el Sudán y Senegal conservan la semejanza con el *yuné*, humo, de Nueva Guinea, con el sanscrito *tulika*, fundidor, con el griego τυκίο, fundir, y con el sanscrito *agni*, fuego. *De*, en yolof, es morir, y en sanscrito *dad*, matar; la palabra pulo *maide*, el malayo *mati* y el tonga *mate* derivan del sanscrito *mrad* y *mid*, morir. Así podrá explicarse acaso la relación entre palabras africanas y vascas antes notadas, pues los vascos son iberos procedentes de Asia y de la gran familia indo-europea.

Religiones. – Católicos. Colonias de las naciones católicas.

Protestantes. Colonias de las naciones protestantes.

Gnósticos y monofisitas. Abisinia.

Musulmanes. Egipto, Berbería, Sahara, Senegambia, Sudán, costa de los Adals, Ajan, Somalís y Zanguebar.

Judíos. Los hay en Berbería, Egipto, Abisinia y el Cabo.

Animistas. Parte del Sudán, región del Ecuador, Guineas, Senegambia, región de los lagos y las del S. del Ecuador, hasta el Cabo, Madagascar.

Las dos religiones más extendidas son la musulmana y la animista ó fetiquista.

Una línea oblícua desde la desembocadura del Senegal hasta la isla de Zanzíbar separa aproximadamente los pueblos en que predominan una ú otra. Al N., exceptuando la Abisinia y las tribus del Nilo superior, impera la religión de Mahoma; al S., la creencia en los espíritus y el culto grosero de los ídolos ó fetiches. En el Sudán los sectarios más fanáticos del Islám son los fellatas, infatigables apóstoles de la religión de Mahoma entre las tribus idólatras. Para éstas todas las cosas son ó pueden ser dioses; pero cada pueblo ó nación tiene sus seres predilectos. Unos adoran animales, un cocodrilo ó una serpiente; otros árboles, piedras, rocas, un río, el mar, la luna, etc.; además cada familia tiene un dios tutelar, que suele ser cualquier objeto que llame su atención, un diente, un guijarro, un casco de botella, etc. Los hombres no mueren por completo; el espíritu queda y come y bebe y vaga en los aires y combate en las guerras, y por esto en muchas partes suelen enterrar el cadáver con licores, alimentos y armas. Aseguran que hay un Dios primero y principal; pero como este Dios es infinitamente bueno, no es preciso tributarle culto, ni se ofende porque le olviden, porque si se ofendiera, no sería Dios, porque no sería bueno. En cambio, levantan altares á los espíritus maléficos, á los demonios, porque á quien hay que temer es al malo. Por otra parte el Ser Supremo, como dicen los pueblos del Uganda, es infinitamente superior á lo más grande y perfecto que puede concebir el hombre, y un ser tan excelso no se rebaja hasta el punto de ocuparse en cosas humanas. En el Africa oriental hay pueblos tan incultos que apenas tienen idea de religión: algunos suelen clavar un palo en tierra, lo rodean de hierba y lo adoran. Los hotentotes veneran á los muertos y adoran también á la luna, en cuyo honor danzan y cantan hombres y mujeres en las noches de luna llena; los eclipses de este satélite producen espanto y desolación general. Los cafres muestran poca inclinación al cristianismo y Dios les admira menos que el demonio; no ha mucho que un converso pretendió que el diablo le sirviera de padrino en la confirmación. En general, las misiones cristianas hacen muy pocos progresos en Africa; los protestantes consiguen mejores resultados que los católicos y en el Africa meridional han convertido á algunas tribus, tales como los pobladores de Chochong, capital de los bamanguatos.

Organización social y política. – La poligamia y la esclavitud ejercen fatal influencia en la organización de la familia. Puede decirse que el sentimiento filial sólo se encuentra en la mujer; hay madres que mueren de dolor y desesperación cuando el mercader de esclavos les arrebata sus hijos; en cambio hay padres que los venden. La poligamia no tiene más límite que la fortuna del marido. Sin embargo, existen pueblos en los que la mujer es más considerada que entre los musulmanes. El matrimonio es un contrato de compra-venta; el novio entrega al padre de la novia una cantidad determinada. Consumado el matrimonio ó contrato, la mujer, al menos entre los pueblos de la costa de Mozambique, no puede separarse del marido más que en el caso en que éste la maltrate injustamente ó no la dé alimentos. Si la mujer casare de nuevo después de divorciada, el primer marido podrá exigir al segundo la mujer y sus hijos si así le conviniere. Si la mujer es estéril, puede el marido pedir otra á su suegro. En caso de adulterio, el marido queda satisfecho obligando al amante á que le pague una multa. En cambio, hay otros pueblos, como los del Dahomey, en los que se castiga el adulterio con gran severidad. Los sulimas de Sierra Leona rapan la cabeza á la mujer adúltera y obligan al amante á ser esclavo del marido. Entre los cafres y otros pueblos bantus una de las mujeres es la *gran esposa* y el hijo mayor de ésta el primer heredero del padre; la segunda favorita se denomina *brazo derecho del marido* y su primogénito participa también de la herencia.

La organización política es más perfecta entre los pueblos indígenas musulmanes que entre los idólatras. Los del Sudán han fundado reinos semejantes á los Estados regidos por el Corán. Tienen sultanes ó reyes absolutos, funcionarios parecidos á los que hay en Berbería y ejércitos más ó menos numerosos. El ejército del Bornú cuenta unos 30 000 hombres, casi todos de caballería. Entre los idólatras, los Estados mejor organizados se encuentran en el Dahomey, en el país de los Axantis y en la región de los Lagos. Un monarca despótico gobierna en Dahomey y cada ciudad ó aldea está dirigida por un jefe llamado Javogán que tiene á sus órdenes varios cabeceiros que juzgan en primera instancia. De sus sentencias se apela ante el javogán, y sólo los grandes personajes pueden recurrir al monarca. Los bantus viven por regla general fraccionados en multitud de tribus; la familia es la única base de su organización política y muy pocos son los que forman agrupaciones superiores á la tribu. La autoridad de los jefes queda limitada á cierto número de aldeas y no es tan despótica como entre los musulmanes, por más que pueda calificarse en ocasiones de arbitraria y cruel. No está bien determinada la ley de sucesión, y las aglomeraciones son poco permanentes. Sin embargo, hay en la región de los Lagos y en la cuenca del Congo algunos Estados importantes, tales como los de Uganda, Urua, y Muata Yanvo. Las instituciones que en estos Estados rigen, y en general las de los pueblos bantus y negros, exceptuando los principados musulmanes del Sudán, son verdaderamente primitivas; las judiciales parece que están algo más desenvueltas y mejor comprendidas, como hemos visto que sucede entre los negros del Dahomey. En otras tribus se encuentran los tres grados de instancia; el tribunal superior lo constituyen los ancianos que dictan sentencia ateniéndose á la costumbre, y si faltan antecedentes, consultan á todos los hombres de la tribu ó tribus. La multa es una de las penas más comunes.

Carácter y costumbres. – El carácter de los negros propiamente dichos es dulce, indolente y tímido; parecen niños grandes, ávidos de fiestas, de música y de danza. Pero en muchas partes los negreros los han hecho desconfiados y aun crueles. Hay algunas tribus antropófagas y en otras se celebran los grandes acontecimientos con horribles carnicerías humanas. La vida doméstica es muy sencilla y las necesidades escasas. Excepto en los Estados del Sudán, sólo cubren su desnudez con alguno que otro lienzo, y no es extraño ver gentes completamente desnudas. Los ñam ñams suelen llevar en las espaldas la piel de un cuadrúpedo cuya cola pende bajo los riñones, y por esto, como á cierta distancia parecía apéndice caudal del hombre, se creyó que eran una raza humana especial con cola. Tienen afición á los adornos y pinturas del cuerpo, sobre todo los que viven en la costa oriental y los bantus del interior: unos se embadurnan el cuerpo con una mezcla de aceite y tierra roja, otros se tatúan ó pintan con profundas rayas en la piel, y son comunes los peinados altos y extravagantes, los grandes gorros cilíndricos, las plumas en la cabeza, etc. Las mujeres no suelen tener idea ninguna del pudor; muchas negras del Sudán, esclavas en los principados de este país ó en la Nubia, están obligadas á entregar mensualmente una cantidad á sus dueños, cantidad que se procuran con el menor trabajo posible. Es general la pasión por los licores ó bebidas espirituosas; los negros de Guinea tragan todo lo que se les da, lo mismo aguardiente que tinta ó aceite de ricino, pues aunque el brebaje tenga mal sabor, lo beben con la esperanza de que pueda embriagarlos. El pueblo menos indolente de Africa es el cafre, que tampoco tiene la desmedida afición del negro á la bebida.

Los indígenas africanos se han formado idea muy especial de los blancos. Ni nos temen ni nos creen seres extraordinarios, desde que han visto que el blanco muere lo mismo que el negro, por enfermedad ó por accidente; no se dan cuenta de nuestra superioridad moral, pero en cambio les admira y envidian el *poder* que tenemos de fabricar telas y fusiles. Las tribus del Africa oriental suponen que el blanco va al continente africano para buscar marfil y comer mucha carne de buey, y entre las gentes del interior se comenta mucho la circunstancia, para ellos incomprensible, de que nunca el hombre blanco lleve consigo á sus mujeres.

Cultura. – La configuración física del continente africano ha ejercido decisiva influencia en los pueblos que en él viven. Gran masa continental con línea regular y casi continua de costas, con ríos que difícilmente se remontan á causa de sus cataratas y con desiertos que cierran los caminos hacia el interior, la actividad de las poblaciones indígenas ha tenido que concentrarse en el litoral. En la Edad antigua, y aun en la Media, no pasó la civilización de la cordillera del Atlas y del valle medio del Nilo, únicas regiones que estaban en comunicación con Europa y Asia, y llegó también á las costas orientales cuyas tribus sostenían relaciones con los árabes. Así es que la cultura de los pueblos africanos va disminuyendo de N. á S. y de E. á O. Los negros de la costa occidental, entre los de su raza, y los buchmanos de las cercanías del Cabo, entre los de color cobrizo ó amarillento, ocupan el último lugar en la escala étnica respectiva. Las tribus más enérgicas, más industriosas ó más inteligentes proceden, según sus tradiciones, del N. ó del E. y han ido empujando hacia el O. á las más inferiores, conservándose distintas de éstas, como las cafres al S., ó marchándose con ellas, como el pueblo rojo y pastor, oriundo de Egipto, que avanzó hasta el Sudán occidental y formó con los negros vencidos la raza mixta del Futa Toro.

Los bereberes del N. del Sahara y del país de los Galas pueden clasificarse como pueblos bárbaros; pocas veces han fundado Estados, y por lo general su desarrollo político no pasa de la tribu. Los árabes, más ó menos mezclados con bereberes, han fundado reinos ó imperios en el N., en Egipto y en Zanzíbar; han representado el mayor grado de civilización en Africa hasta el establecimiento en sus costas de los europeos. Estos han fundado colonias, focos de civilización, que necesariamente algo irradia hacia el interior; pero el número reducido de colonos y las dificultades que han opuesto desiertos, ríos y montañas para penetrar en las regiones centrales, han retrasado y retrasan los progresos de la civilización en éstas. El gobierno egipcio, desde la época de Mehemet Alí, coadyuvó poderosamente á la obra civilizadora de los viajeros y misioneros europeos. Relativamente, algo han contribuído también los árabes en pro de la mayor cultura de los indígenas africanos, pues no puede negarse cierta superioridad á los fellatas y demás pueblos del Sudán que profesan la religión musulmana. Aun entre los mismos idólatras hay diferencias en el grado de civilización, ocupando el primer lugar algunos pueblos del O., de la región de los lagos y del país de los cafres. Así

por ejemplo, el Estado de Yoruba, que confina con el Dahomey, tiene ciudades grandes y pobladas, con calles regulares, mercados y plazas públicas, y sus habitantes mantienen relaciones comerciales con el Sudán y las costas de Guinea. En el mismo caso se hallan los bamanguatos y otros pueblos del Africa meridional. Las tribus del Uganda tienen gran aptitud para la industria y muy especialmente para trabajar metales; sus herreros han encontrado el medio de convertir los fusiles de chispa en fusiles de percusión. Según Camerón, el reino de Urua sobrepuja en civilización á los demás Estados africanos. Hay pueblos antropófagos, tales como los mombutus que cazan al hombre, no para reducirlo á esclavitud ó venderlo, sino para comérselo y sazonar sus guisos con grasa humana, á la que son muy aficionados. Y sin embargo están más adelantados que otros que no practican la antropofagia; construyen edificios con grandes salas cuadradas y techo alto de doble pendiente y los amueblan y adornan con taburetes artísticamente tallados, bancos, mesas y caprichosos vasos de barro; forjan el hierro y el cobre y fabrican con corteza de árbol telas muy sólidas.

Agricultura. – La agricultura y la ganadería son las dos principales industrias de los africanos: ambas son comunes en el Africa septentrional y en el Sudán; prevalece la primera en el Africa central. Es inmensa la riqueza en cereales y en rebaños. Varios cultivos como el de la almendra de tierra *(arachis hypogaea)*, parecen indígenas; el maíz, yuca, trigo, cebada, arroz, naranjas, caña de azúcar y otros abundan en toda el Africa ecuatorial, pero son importados.

Teniendo en cuenta la cifra de población del Africa y los primitivos métodos de cultivo que usan los indígenas, preciso es reconocer en el suelo africano una fuerza enorme de producción, superior á todo cuanto se creía. Si aquel suelo ha podido nutrir á sus doscientos millones de habitantes y aun es hoy tan fértil como podía serlo hace miles de años, calcúlense los productos que se obtendrían usando los métodos é instrumentos de cultivo que aplican y emplean los pueblos civilizados. La mayor parte de los pueblos africanos viven sólo de vegetales, en muchas partes no conocen la ganadería y no comen otra carne que la de los animales salvajes y de los prisioneros de guerra. Los instrumentos de agricultura y de caza son de lo más elemental; casi todos de hierro y muy pocos de cobre.

Africa es el continente que por más tiempo ha conservado y conserva su estado primitivo en las regiones del interior. Todavía en el Kordofán usan un pico ó palo puntiagudo para horadar el terreno, después de haberlo desembarazado de céspedes, malezas y abrojos, y depositar la semilla. Igual método usan en muchas comarcas de la Nubia interior. Entre Berber y Suakín el arado es una vara ó bastón de 60 á 85 centímetros de largo con un hierro en forma de tijera para destruir las malas hierbas. Los Denca, que viven entre los paralelos 6 y 10 de latitud N., usan el *melot*, que es una especie de azada un poco cortante con su correspondiente mango; es un artículo muy solicitado en los países en que carecen de hierro, y para usarlo hay que ponerse de rodillas. Los del Nilo Blanco tienen también un hierro con mango de madera de cuatro centímetros de ancho y 32 de largo; pero las malas hierbas las estirpan con la mano. En la región del Nilo Azul los *melot* son más puntiagudos. Los mejores y más solicitados son los que se fabrican en Elliria. Los Somalís usan otra especie de azadón de mango encorvado, llamado *yamba*, y para sembrar se sirven de puntas de madera conocidas con el nombre de *miga*. A lo largo del Yuba está más en uso el cultivo de regadío, tal como se practica en Egipto en las orillas del Nilo; usan también azadas, para sembrar se sirven de puntas de hierro, y escardan, operación que no hacen los Somalís. En el país de Kafa, y en el Africa central ecuatorial emplean puntas de hierro y de madera indistintamente. Hay algunas tribus que no quieren emplear el hierro porque creen que impide las lluvias. En Uganda y otras comarcas de la región de los Lagos hay *melots* triangulares en forma de azada puntiaguda; también sirven como artículo de cambio, y según Stanley se compra una mujer por tres azadas y doce cabras. Los negros de la Senegambia cultivan la tierra con instrumentos parecidos á la espada En el Sudán la azada hace las veces de arado. Los Hausa y los Pulos al S. del Bornú cavan la tierra durante la estación seca y después siembran en largos surcos paralelos. En el Bihe usan azadas de hierro redondas y chatas á las que aplican mango largo ó corto para emplearlas como azadón ó azadilla. En el Tete (Mozambique) estos instrumentos son más perfectos, gracias á la influencia europea. En Angola los hay de dos mangos, uno para cada mano. Al S., entre los Bechuanas, Basutos y Zulús, y en general en todas las comarcas á donde ha llegado la influencia de los boers y de los ingleses, se usan los grandes arados y charrúas.

En casi todas partes labran la tierra las mujeres ó los esclavos. En las comarcas situadas al S. del Ñassa la mujer tiene obligación de trabajar en el campo desde el amanecer hasta las once de la mañana y desde las tres de la tarde hasta que anochece. En las localidades en que el hombre se asocia á la mujer, los instrumentos están más perfeccionados y tiene la agricultura mayor importancia. Tal sucede en Angola y en algunas tribus del Bornú; los Bakoni hace años que se sirven del arado importado por los misioneros. Mayor perfección hay aún en los instrumentos y métodos de cultivo allí donde únicamente el hombre se consagra á las tareas agrícolas, como en Berbería, en Abisinia, en algunas tribus galas y en otras del Zambeze. En el Africa austral el uso del arado ha hecho grandes progresos en estos últimos años. La costa de Zanguebar y las islas inmediatas están bien cultivadas. Las gentes que viven al pie del Kilimanyaro han construído acueductos y canales de riego á través de los valles.

Mal cultivada la tierra por punto general, aun se pierde gran parte de la cosecha, pues trillan el grano á fuerza de golpes con palos ó bastones, y no ponen gran cuidado en la conservación del mismo. Todas las tribus negras trituran el mijo, el durra, el centeno y otros cereales entre dos piedras; la mayor parte desconocen el molino. Lo hay en la costa oriental, donde lo utilizan para moler el sésamo. El molino africano es de lo mas grosero que puede imaginarse: un tronco de árbol ahuecado, lleno de grano, con una piedra sobrepuesta, á la que imprime movimiento un camello. Pero en todo el interior de Africa, desde el Sahara hasta las colonias europeas del Africa meridional, los indígenas trituran el grano en morteros de madera, piedra ó arcilla calcinada. Esta operación la cumplen también, por regla general, los esclavos y las mujeres, y se calcula que en un día pueden majar la cantidad de grano necesario para el alimento de diez personas; por consiguiente, calculando sólo en la mitad de la población total africana el número de los que usan estos elementales procedimientos, resulta que se ocupan en tal tarea unos diez millones.

Es industria de alguna importancia en muchos puntos de Africa la fabricación de manteca. En los lugares en que es desconocida la mosca *tsetsé*, terrible plaga del ganado mayor, es prodigiosa la cantidad de manteca que se produce, y muy excelente en los países de los Somalis, del Nilo azul y del Sudán central. La emplean como alimento y también para untarse la cabellera y el cuerpo. El procedimiento es sencillísimo: agitan la leche en odres de piel de cabra, la conservan en vasijas de barro ó entre hojas muy apretadas; pero como lavan estos recipientes con orina de vaca, toman y transmiten á la manteca olor detestable.

En suma, el continente africano es rico en productos agrícolas; la indolencia del negro hace que se pierda gran parte de las cosechas, expuestas frecuentemente á la intemperie, á los incendios y á la avidez de las bestias, y, sin embargo, en el país de los Galas, por 4 pesetas se compran de tres á cuatrocientos kil. de grano, es decir, la carga de un camello; en el Bornú dan por un azadón la cantidad de grano necesaria para mantener á seis hombres durante un año, y en el Sudán, según Barth, un trozo de tierra cultivada por un solo hombre, da de 800 á 1 600 litros. En muchas partes se obtiene de tres á cuatro cosechas al año. Y aun en el Africa tropical hay comarcas que, por su altitud, gozan de climas á propósito para el cultivo de algunos cereales. De modo, que bien puede asegurarse que este continente ofrece gran porvenir á la agricultura.

Industria. – La esclavitud, institucion universal en Africa, envilece el trabajo y paraliza el desarrollo de la industria. Sin embargo, hay alguna que otra industria indígena y se introducen, aunque lentamente, las europeas que producen los artículos más apreciados por aquellas gentes. El negro es hombre de poca inventiva, pero muestra mucha afición á aprender y se asimila fácilmente los conocimientos prácticos de las artes manuales. Los del interior fabrican vasos y otros objetos de barro y también telas de corteza y fibras de árbol. Todos, desde el habitante del Kordofán hasta el Hotentote, saben fundir mineral de hierro y cobre y obtienen un metal muy puro, con el que construyen armas y utensilios. En el Bornú se han llegado á fundir cañones, y en varios puntos del Sudán se fabrican fusiles, cascos y cotas de malla. Los axantis trabajan con gran habilidad el oro. El curtido de las pieles, y el arte de hilar, tejer y teñir el algodón son industrias bastante comunes entre los negros y algunos de sus productos llaman la atención por la solidez ó la finura del trabajo.

Comercio. – Existe, aunque muy rudimentario, en todas las regiones del Africa central; hay mercados en la mayor parte de las ciudades y aldeas. Las mercancías se pagan en moneda ó en especie, siendo los principales medios de cambio las monedas extranjeras, el polvo de oro y la concha llamada *cauri*. Los productos de Europa llegan al Sudán desde Marruecos ó Trípoli atravesando el desierto del Sahara, y las caravanas regresan por los mismos caminos con cargamentos de marfil y plumas de avestruz. Aunque la riqueza agrícola de Africa es inagotable, no da apenas artículos para la exportación; la goma es el único que merece citarse. Pero el principal artículo ó mercancía del comercio africano es el hombre, y aquí vuelve á presentarse la cuestión de la esclavitud y de la trata, que tanta influencia ejerce en el estado moral y social de los pueblos de Africa.

La trata de esclavos. – A pesar de la abolición de la esclavitud en todos los países civilizados y de la persecución que desde los primeros años de este siglo se viene haciendo contra los infames negreros, subsiste en Africa el tráfico de esclavos. En tres regiones está organizada especialmente la caza y venta del hombre: en el Sudán, en el Nilo superior y en la meseta central. En el Sudán la trata es el comercio más productivo. Musulmanes la mayor parte de los pueblos y tribus preponderantes, consideran á los negros animistas ó fetichistas, sometidos ó nó á ellos, como hombres que carecen de toda personalidad y los persiguen como á fieras, matan á todos los que se resisten ó que no tienen condiciones para soportar la fatiga y el trabajo y llevan á los mercados á los que quedan con vida y pueden prestar servicios de cualquiera clase que sean. Los principales mercados son los de Timbuctu y Kuka y también los hay en el país de los Fellatas. Hombres, mujeres y niños se exponen públicamente para que los inspeccione con toda minuciosidad el comprador, que mide su estatura, les abre la boca para verles los dientes, averigua si comen bien porque estiman que el apetito es un signo de salud, y en suma procura informarse de todo lo necesario para formar juicio del valor de la mercancía. El precio varía según las edades, el sexo, la fuerza ó la belleza: un joven robusto cuesta en los mercados de Timbuctu de 700 á 1000 pesetas; las jóvenes, cuando tienen bellas facciones y buenas formas, valen de 500 á 800 pesetas; los niños 50, 100 ó 200 pesetas. A estos se los suele comprar de muy tierna edad para castrarlos y venderlos en los harenes de Oriente, y como sólo el 20 p% de los operados sobreviven á la mutilación, se pagan á muy buen precio. El mercado de Kuka es uno de los más concurridos; los lunes, que es el día de mercado, llegan millares de esclavos; en los demás días siempre hay algunos centenares en venta. Sin duda por esto son los esclavos más baratos que en Timbuctu; un joven vale de 100 á 150 pesetas, una muchacha de 150 á 250, salvo si son fellatas, porque entonces, como son de color claro y de facciones agradables, cuestan más caras. Los viejos y las madres sin sus hijos se pueden comprar hasta por 10 pesetas. Algunos esclavos se quedan en el Sudán al servicio de los ricos del país: pero la mayor parte son adquiridos por mercaderes árabes que se los llevan á través del desierto, bajo un sol abrasador y por caminos de 1 200 á 1 500 kil. de largo hacia Murdsuk, la capital del Fezán. Facilmente se comprenden las condiciones en que estos desgracia-

ÁFRICA MERIDIONAL

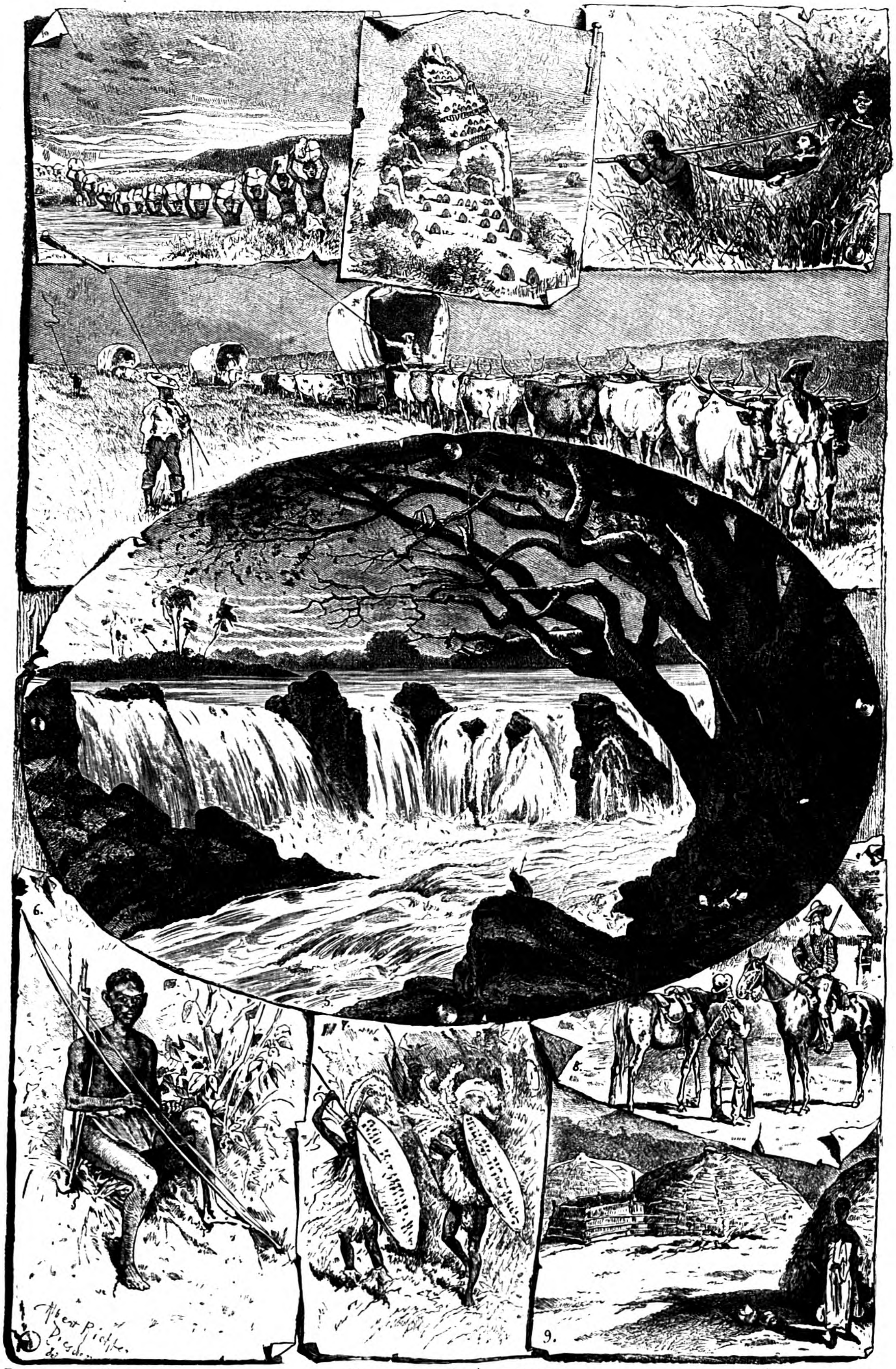

Diccionario Universal — Montaner y Simón, editores — Artículo «Africa»

1. Transporte de mercancías. – 2. Aldea de Quingolo en Benguela. – 3. Modo de viajar por las praderas. – 4. Carretas de bueyes en el Sur de Africa. – 5. Cascadas de Goña. – 6. Hotentote. – 7. Guerreros zulús. – 8. Boers. – 9. Chozas de los zulús

dos hacen el viaje sometidos á todo género de privaciones y tormentos: hay que atarlos ó encadenarlos para que no se escapen y conviene á los intereses del negrero que se alimenten sólo lo necesario para que no mueran de hambre. La gran caravana anual de Kuka lleva al Fezán unos 4 000 esclavos; pero puede asegurarse que otros tantos por lo menos han muerto en el camino. Sus esqueletos, algunos todavía cubiertos con el katun ó vestidura de los negros, señalan á derecha é izquierda el camino entre Murdsuk y Kuka. Se calcula que se venden en el Fezán unos 10 000 esclavos al año. Entran en Murdsuk de noche, sin obstáculo ninguno, gracias á la complicidad de los funcionarios turcos que cobran una prima de 10 francos por cada esclavo.

Las tribus negras del Nilo superior suministran también gran contingente de esclavos. Los mercaderes ó tratantes son aquí egipcios y árabes, que aparentemente se dedican al comercio del marfil. Cada uno elige su zona de operaciones en la que construye una especie de campo atrincherado, llamado *Seribah*, cuartel general del negrero y de las gentes ó soldados que consigo lleva, cuyo número varía entre 100 y 300. Hace algunos años era este negocio muy productivo en las citadas regiones; los negros cautivos eran conducidos á Jartum por los afluentes del Nilo, y luego algunos al Cairo y la mayor parte á Masaua, de donde pasaban á los mercados de Oriente. Hacia 1864 había en el Nilo superior unos 20 seribah, y Baker estimaba en 450 esclavos anuales el beneficio que reportaba cada uno de los patrones. Afortunadamente las disposiciones tomadas por el gobierno egipcio y la severidad de las autoridades de origen europeo, muchas residentes en Jartum, pusieron algun límite á la trata.

También en la zona oriental de Africa y en las inmediaciones de los grandes lagos es general la caza y comercio de esclavos. De 15 á 20 000 llegan por año á las costas, donde los compran negreros musulmanes y algunos europeos en quienes puede más la codicia que los sentimientos de humanidad. Allí la trata ha sido y es aún una guerra de raza; es la lucha del árabe invasor contra el negro indígena; aquellos se internan hasta el otro lado de los lagos y no solamente atacan y aprisionan á los desdichados negros, sino que procuran por toda clase de medios que surjan guerras entre éstos, á fin de que los vencedores les vendan á los vencidos prisioneros. En 1851, cuando Livingstone visitó las orillas del lago Ñassa había allí una numerosa población dedicada á trabajos agrícolas; diez y doce años después, cuando pasó por los mismos lugares, no los reconoció; habían llegado allí los negreros y las plantaciones ya no existían, las aldeas eran montones de escombros calcinados y el país estaba casi despoblado.

La esclavitud, pues, es la gran plaga de Africa. Cuarenta millones de negros han pasado desde sus costas á las de América en un período de 300 años; otros 20 000 000 habrán perecido en la travesía, y aunque ya está abolida y condenada la esclavitud en Europa y América, y prohibida la trata en el Atlántico, ésta continúa haciéndose, pero en dirección contraria, hacia el continente asiático ó hacia los mercados de Marruecos ó Trípoli. Turquía y Egipto la han abolido también, la reina de Madagascar ha emancipado sus siervos, por recientes tratados se ha prohibido la exportación de esclavos por Zanzíbar, los Jedives de Egipto han puesto gran empeño en perseguir á los traficantes de carne humana, algunos fusilados en el acto; pero no obstante, la trata con todas sus terribles consecuencias continúa haciéndose en Africa más ó menos clandestinamente. Subsistirá tan odioso tráfico mientras predomine la religión musulmana y no salgan de su barbarie las tribus indígenas cuyos jefes venden los prisioneros de guerra y aun sus propios súbditos á cambio de tabaco, ron ó armas.

A los pueblos civilizados cumple oponer el principio de la responsabilidad cristiana al fatalismo y la indolencia oriental, combatir la ignorancia y la barbarie del negro; é iniciándole en nuestra cultura, instruyéndole y moralizándole, es como podrá conseguirse la ruina completa de la esclavitud. Este fin tiende ya á realizar la Sociedad de las misiones africanas, cuyos misioneros procuran, más que convertir á los adultos, educar á los niños é instruir á los más inteligentes en el arte de curar, para enviarlos luego á su tribu, donde ejerciendo la medicina, logran respeto y gran consideración y propagan los principios de moral que han aprendido de los misioneros.

Geografía política. – *Costa.* – Los territorios de la costa de Africa independientes ó poseídos por naciones europeas, son, á partir de la frontera argelino-marroquí hacia el O., los que siguen:

Islas Chafarinas, Melilla, Alhucemas, Vélez de la Gomera y Ceuta en la costa mediterránea de Marruecos, que pertenecen á España. El imperio de Marruecos que se extiende por la costa del Estrecho de Gibraltar y del Atlántico, hasta el río Draa, entre el cual y cabo Yubi estuvo Santa Cruz de Mar Pequeña, puerto, factoría ó pesquería, cedida á España por el tratado de Uad-Ras en 1860, é identificada en 1878 por la comisión hispano-marroquí con Ifni. Las Matas de San Bartolomé, pequeño puerto al S. y muy cerca de cabo Yubi, ocupado en 1878 por Mister Donald Mackenzie en representación de varios comerciantes de Londres con el intento de inundar parte del Sahara con el agua del mar, factoría que aun existe. El territorio que desde Marruecos se extiende hacia el S. es una costa desierta y sin ríos, puesta, entre Cabo Bojador y la bahía del O. en Cabo Blanco, ó sea entre los 20° y 27° de lat. N., bajo el protectorado de España, por R. D. de 10 de julio de 1885. Esta adquisición se debe á la *Sociedad Española de Africanistas y Colonistas*, que se constituyó en Madrid en febrero de 1884.

Mide un desarrollo de 500 á 600 kil., desde Cabo Bojador hasta Cabo Blanco inclusive. Los principales fondeaderos de la costa son: el de los Pilones, la bahía de Garnet, la del cabo Leven, la del Río de Oro, la de Cintra y la del Oeste en Cabo Blanco. La Sociedad de Africanistas instaló tres factorías, bautizándolas con nombres de feliz memoria en los anales de la geografía africana: *Villa-Cisneros*, *Puerto-Badía* y *Medina-Gatell*. La Compañía comercial hispano-africana destinó á ellas dos pontones, goletas *Inés* y *Libertad*, y apoyada por fuerza del ejército, construyó una factoría en la península de Río de Oro. Francia nos suscita obstáculos y nos disputa la bahía del Galgo; asegura que tiene derechos adquiridos hasta Cabo Blanco, sin haberlo ocupado nunca ni tomado posesión más que de la isla de Arguín. Pretende haber tenido establecimientos en esta zona del litoral y costa que sigue hacia el Sur, desde el siglo XIV, y haberlos ocupado nuevamente en 1664. Su posesión actual, que incluye la Senegambia, empieza realmente en la boca del río Senegal, donde está San Luis, y corre 305 kil. hasta el río Salum. Pero reclama, como se ha dicho, derechos sobre toda la costa en una extensión de 1 800 kil., por el N. hasta Cabo Blanco, con la isla de Arguín, que le fueron cedidos por los holandeses en 1727; y por el S. hasta Mellicory, cedido en 1865. Por el interior ha llevado su dominación hasta Kita, á 595 kil. del mar, sobre el alto Níger, donde posee á Bamaku con una fortaleza. Está en construcción un ferrocarril que debe unir los ríos Senegal y Níger. Por medio de tratados con los jefes indígenas, ha adquirido la soberanía de la mayor parte de los territorios del Níger superior hasta Timbuctu. La población de las posesiones francesas del Senegal se calcula en unos 200 000 habit.

Dentro de los límites extremos que Francia reclama y 330 kil. al S. del Senegal, está el territorio del río Gambia, colonia inglesa cuya capital es Bathurst. La jurisdicción de Inglaterra se extiende 340 kil. tierra adentro hasta George Town (isla Mac-Corthy). El área de la colonia, incluyendo á British Combo, ó Combo inglés, asciende á 23 810 kil. cuad., con una línea de 55 kil. de costa y 14 150 habit. El Combo independiente se extiende algunas millas al S. del Gambia. En la orilla meridional del río Casamanza está la ciudad portuguesa de Zeguichor ó Ziguinjor, y algo más al S. la Guinea portuguesa, que se compone de tres distritos aislados á saber: 1.° Cacheo, con establecimientos en la boca del río Santo Domingo, declarado puerto franco en 1869, y la ciudad de Farim, situada en el interior junto al río, á 165 kil. de la costa. 2.° Bissao, por fuera de la entrada N. del río Geba y la ciudad de Geba, á orillas del río, á 120 kil. del mar. 3.° Las islas Bolama y de Gallinas en la boca del río Grande. La isla de Bolama fué reclamada por Inglaterra; pero nombrado árbitro para decidir la querella el presidente de los Estados Unidos del Norte de América, la adjudicó en 1870 á Portugal. La superficie de la Guinea portuguesa es de 95 kil. cuad. y su población de unas 1000 almas. Portugal alega derechos á la costa comprendida entre los 10° 20′ y 13° 10′ de latitud N., como resto de sus antiguas posesiones que abarcaban desde Cabo Verde hasta Sierra Leona. Excepto la isla de las Gallinas que, como hemos dicho pertenece á Portugal, las demás del inmediato grupo de Bissagos son independientes. La isla de Bissis, hacia el N. de las Bissagos, es de Francia con Bissasma, sobre el río Grande, río Cassini con el Cerf y otras factorías, río Núñez, cedido en 1849 con Boke y otras factorías y la boca del río Pongo cedida en 1866. Inglaterra posee las islas de Los, que se llamaron de los Idolos, y por una extraña omision de este título en las cartas modernas, quedó con el artículo *los* por nombre; la parte N. de Mellicory y la costa S. en Mahala Creek, al N. del río Scarcies y hasta Sierra Leona, que tiene por capital á Free Town y en cuya colonia se incluyen la isla de Xerbro y la península de Turner. Ésta, con el territorio comprendido hasta Camalay, se adquirió mediante tratado hecho en 1825, y renovado después con los jefes de las tribus indígenas que habitan entre Camalay y el río Mannah, límite con Liberia. La superficie total de estas anexiones es de unos 2 520 kil. cuad., según Sir Rawson, y el doble según Behm y Wagner; la costa es una línea de 90 kil. y la población asciende á 607 000 almas. Frente á las islas Los (Idolos), y en las márgenes del río Pongo se establecieron en 1885 los alemanes entre la isla Murura al N. y la Rombombi al S. que respectivamente pertenecen á Francia é Inglaterra.

Al S. E. de las posesiones inglesas de Sierra Leona y confinando con ellas está la república libre de Liberia, fundada en 1822 por la Sociedad americana de colonización, y declarada independiente en 1847. Su capital es Monrovia, y extiende sus dominios hasta Cabo Palmas, con autoridad nominal hasta el límite oriental del Maryland sobre el río San Pedro en 650 kil. de costa. Hacia el interior ocupa una zona que varía entre 55 y 110 kil. con un área de 49 205 kil. cuad. según Rawson y 65 205 según Behm y Wagner; su población se estima en 770 000 habitantes.

Al E. de la república de Liberia, entre los territorios directamente sometidos á ella y el Maryland, está el territorio ó país de Kru, que es independiente. La parte de costa que corresponde á los citados territorios de Liberia, Kru y Maryland se conoce con los nombres de Costa de los Granos, Costa de los Dientes y Costa del Marfil. En estas últimas están las posesiones francesas de Dabu, Grand Bassam, cedido en 1842 con una extensión de 55 kil., y el río Assinia, ocupado por primera vez en 1838, cedido en 1843, abandonado en 1870 y vuelto á ocupar últimamente. La llamada Costa de Oro puede decirse que es ya completamente inglesa. A partir del Assinia la colonia de Costa de Oro, fundada en 1661, sigue 465 kil. al E. hasta Quitta ó Keta y todo el país está bajo el protectorado inglés hasta el de Aflao en Flohow ó Porura. En 1850 Inglaterra compró por 100 000 libras esterlinas los puertos dinamarqueses de Quitta y Acra donde reside el gobernador inglés. El área total es de 51 615 kil. cuad. con una población de 400 000 almas. Entre Quitta y el Gran Popo el doctor Nachtigal plantó recientemente la bandera alemana en la playa de Beh, en Baguida y en Porto Seguro. Conviene notar que la sociedad de misioneros de Alemania del Norte comenzó su propaganda religiosa y política entre las tribus Enes en 1847 estableciéndose hacia el interior en Peky, y trasladaron á Quitta en 1854 su estación principal. El pequeño territorio de Togno cerca del fuerte portugués de San Juan Bautista de Ajuda y de las posesiones francesas de Porto Novo es alemán.

A esta parte de la costa africana de Guinea corresponde el reino independiente de Dahomey, que tiene 65 kil. de litoral desde Pulloy hasta Cotaun, Kotaun ó Appi, quedando próximamente en medio el puerto de Uidah. El territorio de Dahomey se interna bastante y su área se estima en 23 745 kil. cuad. En esta costa Francia adquirió en 1868 unos diez kil. de costa en Cataun y recientemente (1885) se ha declarado protectora del grande y pequeño Popo. Inglaterra

posee desde 1861 la colonia de Lagos, agregada á la de la Costa de Oro en 1874. Extiende también su protectorado sobre varios puntos del litoral que nos ocupa, llamado Costa de los Esclavos. La extensión superficial de las colonias de Costa de Oro y Lagos con el territorio protegido es de 51 615 kil. cuad. y la población se estima en 475 000 habitantes de los que 75 000 corresponden al distrito de Lagos.

Portugal ha proclamado su protectorado sobre el Dahomey; el gobernador de Santo Tomé, en representación de Portugal, y el príncipe Conhuntu, heredero de Dahomey, han firmado un tratado por el que todo el territorio de aquel reino, limitado en la costa por el pueblo de Cotonu al E. y el de Pescaria al O., quedan bajo la protección de Portugal. Inmediatamente se izó la bandera portuguesa en Cotonum, Ayuda, Pescaria y Yomas y se notificó el acto á los cónsules extranjeros, á pesar de las protestas presentadas por los agentes franceses respecto á los pueblos de Ayuda y Cotonum. El antiguo fuerte portugués de San Juan de Ayuda, edificado en 1680, está arruinado.

Prosiguiendo por territorio de Guinea hacia el E. se llega al litoral del golfo de Benín que corre por el delta del Níger y el golfo de Biafra en una línea de 705 kil. hasta el río Camarones. Aunque estos territorios son independientes, Inglaterra ejerce en ellos suprema influencia desde la boca del río Benin á la del Viejo Calabar incluyendo los ríos Bras, Nuevo Calabar, Bonny, Opobo y todo el delta del Níger. En el bajo Níger y en su gran afluente el río Benué acapara todo el comercio la Compañía Nacional Africana. La desembocadura y curso inferior del Níger fueron explorados por el viajero inglés Lander, y en 1841 Inglaterra envió una expedición que fundó una estación en Lakoja en la confluencia del Níger y el Benué á 555 kil. del mar. Luego se otorgó un subsidio anual para los gastos que ocasionara la introducción del comercio inglés en el río, y por orden del Almirantazgo se hicieron reconocimientos en el Níger desde 1854 á 1858. Antes de 1879 sólo había en el país comerciantes ingleses; después enviaron representantes algunas compañías francesas. La Nacional Africana estableció un depósito en Akana, en la boca del brazo del río que se llama Nun, y cerca de 100 estaciones ó factorías en ambos ríos hasta Bussa en el Níger, á 1110 kil. de la costa, y hasta Byola en el Benué á 1 390 kil. del mar. Inglaterra ha celebrado también tratados con los jefes indígenas de las tribus establecidas en la costa entre el río Benín y Victoria en la bahía de Ambas, y en julio de 1884 se anexionó sus tierras en una extensión de 240 kil. aproximadamente.

Alemania ha declarado recientemente bajo su protección varios puntos de la zona de costa correspondiente al monte y río Camarones. A fines de 1884 estaban bajo el protectorado alemán Dualla, Belltown, Dido's Town, King William's Town ó Bimbia, 45 kilómetros al O. del Camarones, con Melimba 35 kilómetros al S., y el pequeño Batanga, 120 kilómetros también al S. del río, abarcando desde el grado 4° al 2° 56′ de latitud N. con 185 kilómetros de costa. Comprende la nueva posesión bocas de varios ríos; el Mungo en uno de cuyos brazos, el Bimbia, se encuentra King William's Town, el Camarones y el Delta del Edea, donde está Malimba. Esta región es de gran importancia comercial, porque el río Camarones, amplio y navegable en una considerable extensión, tiene uno de los mejores fondeaderos de cuantos ofrecen las desembocaduras de los ríos que desaguan en el golfo de Guinea.

Alemania se ha adelantado á España que, dueña de la isla de Fernando Poo, hace tiempo que debía haber tomado posesión de aquel territorio que es una de las mejores entradas hacia las fértiles regiones del Sudán central y hacia la zona del interior del Africa, todavía inexplorada. En abril de 1884 la Sociedad española de africanistas discutía el medio de completar nuestras colonias del golfo de Guinea, tomando el monte Camarones frente y muy cercano á Fernando Poo, y corriéndonos por la costa hasta Corisco. Pero en 17 de mayo salía precipitadamente el alemán Nachtigal por mandato de su gobierno y en julio ondeaba la bandera alemana al pié de Camarones, en tanto que navegaban hacia aquel sitio los enviados por la Sociedad española. También los ingleses se encontraron chasqueados, pues tenían el propósito de declarar su protectorado sobre el país de Bimbia, y los alemanes les tomaron la delantera; se han desquitado tomando la bahía de Ambo, cerca de la embocadura del Bimbia. A fines de 1885 ambas naciones convinieron en la esfera de acción que ha de tener cada una en las costas septentrionales de Guinea; quedó para Alemania la parte comprendida entre el río del Rey y el Viejo Calabar, reservándose Inglaterra la Costa entre Lagos y la margen derecha del río del Rey, con las dos orillas del Benué desde su confluencia hasta Ibi. También por convenio reciente entre Francia y Alemania, quedó para los franceses el territorio entre el río Núñez y Mellacory en la Senegambia y se reconoció á los alemanes el protectorado sobre los países de Togno, Porto Seguro y Pequeño Popo. Otro convenio semejante entre Portugal y Francia da á ésta la comarca de Ziguinhor en el río Casamanze y la posesión de Kotoun (Dahomey), recibiendo en cambio aquélla una faja de terreno en Massabe, límite S. del Congo francés. En la costa vecina de Fernando Poo posee Francia Gran Batanga ó Banoco cedida por los jefes indígenas en 20 de Marzo de 1862. La tribu Banaka, independiente, habita la costa desde la izquierda del Camarones hacia el S.

A España corresponde una faja de terreno al N. y al S. de las orillas del río Muni, conocida con el nombre de Territorio del Cabo San Juan. El territorio español se extiende por la costa entre el río Campo y el cabo Esteiras, al S. de la bahía de Corisco, ó sea desde los 2° 12′ á los 0° 20′ de latitud N., que son 250 kilómetros. Pero los franceses se han ido corriendo desde el Gabón hacia el N. y sólo han dejado un reducidísimo punto en el cabo de San Juan, al paso que los alemanes han descendido desde el Camarones hasta el río Congo. El gobernador de Fernando Póo, Sr. Montes de Oca, ha restablecido nuestro derecho celebrando tratados con los jefes indígenas y pasando luego al río Benito acompañado del Dr. Ossorio. Por estos tratados la Sociedad española de africanistas, de quien era enviado el Dr. Ossorio, ha adquirido en 1884 12 ó 15 000 kil. cuadrados de territorio interior á la costa del Golfo de Guinea, frente á la isleta de Corisco, comprendiendo en él la Sierra de Cristal. Diez tribus han solicitado espontáneamente el protectorado de España y reconocido su soberanía.

Para delimitar las fronteras franco-españolas en el Golfo de Guinea, y en Cabo Blanco también, se inauguraron en París, en 23 de marzo de 1886, conferencias internacionales en las que figura como uno de los representantes de España el ilustrado geógrafo é historiador, D. Cesáreo Fernández Duro, vicepresidente de la Sociedad geográfica de Madrid.

El territorio de la costa africana, á partir próximamente del Ecuador hacia el S. pertenece, en una extensión de 370 kilóm. escasos, á Francia, desde el cabo Esteiras hasta las inmediaciones del cabo de Santa Catalina. Esta es la colonia francesa del Gabón, adquirida por Francia en 1844. Su superficie con la de las posesiones francesas de la Guinea septentrional es de unos 26 495 kil. cuadrados con 180 000 habitantes. También ocupa Francia el Ogoué y sus riberas, gracias á los esfuerzos del infatigable viajero Brazza. Entre las varias estaciones fundadas hasta el día hay tres en la costa, que son Landana, Punta Negra y Cabo López; una, llamada Ngotu, en el valle de Cuilu; siete en el Ogoué, que son: la misión Lambarene, la aduana Ñole, situada 370 kil. al interior, Lopé, Bué, Mramba, Niadi y Franceville, capital de estos establecimientos franceses; dos sobre el Alima, Alima-Duele y Alima-Lehete; dos en el Congo, Brazzaville y Nganxemo, ambas en la orilla derecha del río Congo. El territorio está dividido en tres distritos, llamados Alima, Ato Ogoué y Medio Ogoué. Hay aquí también territorio independiente con algunas factorías europeas, que se extiende en longitud de 835 kil. desde las inmediaciones del cabo de Santa Catalina hasta los dominios portugueses.

En la Guinea meridional Portugal reclama por el N. hasta Landana, ocupada desde 1883 en virtud de un tratado hecho con los indígenas y por el que se incluía en los dominios portugueses la embocadura del Congo; pero Inglaterra siempre se ha negado á reconocer estos derechos. En el territorio de Kamma ó Nkomi hay algunas factorías inglesas y portuguesas. Francia, aunque se ha mostrado más propicia á reconocer la soberanía de Portugal, ha ocupado recientemente varios puntos en la costa inmediata á la desembocadura del Congo; son Yumba ó Mayumba, Loango y Punta Negra. Holanda tiene cinco factorías sobre el Congo, en Banana, Ponta de Lenha, Boma, Noki y Nsuka; diez al N. del río, en Moanda, Vista, Cabinda, Futilo, Landana, Insono ó Chiloanga, Massabe, Kaiyo, Chissombo en el río Loema, Cuilu y Mayemba, en las orillas del Cuilu; ocho al S. del gran río, en Cabeça de Cobra, Quinzao, Macula, Ambrizette, Muserra, Ambriz, Dande y Loando. La principal está en Banana. También hay factorías inglesas, holandesas, francesas y portuguesas en el río Cuilu, y una alemana 50 kil. tierra adentro. A esta región del litoral corresponde el territorio de la Asociación Internacional Africana, que ha fundado 39 estaciones, entre las que son las más importantes Boma, á 120 kil. de la desembocadura del Congo, Stanley Pool, á 520 kil., Leopoldville, á la entrada de Stanley Pool, cuartel general de la Asociación. La expedición francesa que atravesó las montañas que separan las fuentes del Ogoué de los afluentes del Congo y tomó posesión de territorios cedidos por los indígenas en virtud de un tratado con el rey Makoko, colocó su país frente á frente de la Asociación. Esta se propuso rodear las estaciones ó puestos franceses con los suyos; hoy tiene en el valle del Cuilu á Baudoinville (orilla derecha), Kitabi (o. i.), Francktown (o. i.), Sengi (sobre el Luasa, afl. dra.), Stanley Niadi, Stephanieville y Philippeville (o. i.), Mukumbi (cerca de los afl. del Kengo, afl. del Congo por la dra.), Mboko, Arthurville y Stronchville, en el interior, fundadas las dos últimas recientemente en honor del Presidente de los Estados Unidos y del coronel belga que dirige la Asociación. En la desembocadura del Cuilu están Rudolstadt y Grantville, y frente á la estación francesa de Loango, Alejandraville. En la costa, al N. del Cuilu, Sette Camma, Ñanga y Mayumba; al S. entre el Niari y el Congo, Massabé. En el estuario del Congo y en su parte baja navegable hay factorías de varias naciones. El territorio comprendido entre la desembocadura del Congo y Ambriz es independiente, pero *Portugal*, como se ha dicho, pretende que le pertenece.

Desde Ambriz la costa es portuguesa hasta el río Cunene ó hasta cabo Frío, en longitud de 1 840 á 1.850 kil. Comprende los tres distritos de Loanda, Benguela y Mossamedes; la superficie del Congo portugués, tal como Portugal lo limita, es de unos 1 083 915 kil. y su población de dos á tres millones de habitantes. En el distrito de Mossamedes, entre la bahía de Pipas y Cabo Frío, se ha fundado una colonia de emigrantes portugueses con el nombre de *Luciano Cordeiro*, el Secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía de Lisboa. Al S. de Cabo Frío está el país de los Damaras y Namacuas en 1 355 kil. de costa hasta el río Orange, límite de los establecimientos ingleses del cabo de Buena Esperanza. En dicha costa hay algunos puntos é islotes de guano adyacentes ocupados por ingleses y alemanes. *Inglaterra* posee las islas Penguin, Hollamsbird, Sinclair ó Roast Beef é Ichaboe, y la bahía Walfish. *Alemania* ha plantado su pabellón en Cabo Frío, bahía de Cabo Cruz, puerto de Sandwich, bahía Spencer y Angra Pequeña, y ya considera como suyo todo el litoral entre Cabo Frío y río Orange, á excepción de la bahía de Walfish. En los mapas de *Justus Perthes* (Establecimiento geográfico de Gotha) se da el nombre de Luderitzland ó Tierra de Luderitz al territorio que va desde el Orange hasta el N. de Angra Pequeña, sin duda porque fué la casa alemana de Luderitz la que fundó en 1883 una estación comercial en Angra, donde al año siguiente, en enero, se vió ya la bandera del imperio alemán. Sin embargo, *Inglaterra* pretende unos 185 kil. de costa al S. de Angra Pequeña.

Junto al territorio de Angra pequeña había un Estado de reducida extensión, llamado Betania, cuyo rey ó jefe, José Fredicks, de origen holandés, vendió una parte de sus dominios sobre la costa de los Namacuas á la casa de Luderitz, y á fines de octubre de 1884 reconoció el protectorado del Emperador de Alemania.

Según informes del ingeniero Pohle, Angra pequeña no es más que un desierto de arena y en toda la región no se halla sino un poco de mi-

neral de plomo que no compensaría ni los gastos de la explotación; sin duda para resarcirse Alemania se acaba de anexionar el territorio de los Namacuas, y ha proclamado el protectorado sobre el territorio de Kamaherero, aprovechando la circunstancia de haber salido vencedores sus protegidos los Namacuas en un combate con aquellas tribus. Así avanzan hacia el interior por el S. O. de Africa.

La colonia del Cabo de Buena Esperanza empieza, en la costa, en la desembocadura del río Orange y sigue hacia el S. por el litoral occidental y todo el frontón meridional de Africa hasta el río Tuguela, límite N. del Natal en la costa E., comprendiendo algunos territorios protegidos ó cuestionados. Los holandeses se establecieron en 1652 en esta parte de Africa y sus dominios llegaban por el oriente hasta el río Great Fish. Inglaterra se apoderó de la colonia en 1806; se anexionó la Cafrería británica en 1866, la tierra de los Basutos en 1868 y el Griqualand y las tierras que hay entre el río Kei y Natal en 1880. La colonia del Cabo ocupa un territorio de 825 840 kil. cuad. con 1555 000 habitantes. El país de los Basutos tiene 34 410 kil. cuad. y 128 000 habit. El Natal, comprendido entre el río Untamouna y el Tuguela, fué ocupado por los ingleses en 1838, declarado colonia en 1843 y constituída con independencia de la del Cabo en 1856; tiene 72 260 kil. cuad. y 416 000 habitantes. La línea de costa desde el río Orange al río Tuguela es de 2 450 kil. Al N. del río Tuguela comienza el país de los Zulús ó Zululandia, cuyo litoral tiene 350 kil. hasta las posesiones portuguesas situadas al S. de la bahía Delagoa ó de Lorenzo Márques. Su superficie es de 55 055 kil. y su población de 150 000 almas. En la misma Zululandia está el reino de Pondo, cedido á Inglaterra en 1843 con la bahía de Santa Lucía donde acaba de plantar su bandera, y el río Umvolusi que desemboca en ella. Hacia el interior y lindando con la Colonia del Cabo y la Zululandia se encuentran los Estados libres de Orange y la República Africana del Sur, antes Transvaal.

A partir de la bahía Delagoa hacia el N. prepondera en la costa Portugal, en una zona de 2 235 kil. desde dicha bahía hasta Cabo Delgado. El gobernador general de la colonia reside en la isla de Mozambique. Inglaterra reclamó la bahía Delagoa, sostuvo sus derechos Portugal, y á esta nación fué adjudicada por decreto de arbitraje que dió el Presidente de la República francesa en 1875. El primer establecimiento portugués que hubo en aquella costa se fundó en 1501, cuando volvían los buques que habían llegado al Indostán por el camino del Cabo. La colonia portuguesa de Mozambique ocupa una superficie de 1 314 462 kil. cuad. con 350 000 habitantes. En territorio portugués, entre los ríos Quirungo y Antonio, se encuentra el Estado indígena independiente de Angoxa. Portugal se ha hecho protector del país de Gaza, enclavado en sus provincias de Mozambique.

Entre Cabo Delgado y el grado 2.° de latitud N., la costa está bajo la soberanía del sultán de Zanzíbar, en una línea de 1 495 kil. Uarxeij se considera como límite N. En esta costa prepondera ya hoy Alemania. La Sociedad alemana del Africa oriental ha comprado los territorios de Usagara é inmediatos, situados al interior, entre los ríos Rufiyi y Uami y en los principales caminos desde el litoral á los Grandes Lagos; por cartas imperiales de 27 de febrero de 1885, se declaró aquél país bajo la protección y soberanía de Alemania. Al dar noticia de estos hechos, el docto secretario general de la Sociedad Geográfica de Madrid, D. Martín Ferreiro (*Boletín de la Sociedad*, tomo XVIII, pág. 314), observa, con gran acierto, que el canciller del imperio alemán está dando pruebas evidentes de ser tan excelente geógrafo como buen estadista, porque aquella sana y fértil comarca podrá ir extendiéndose en todas direcciones sin estorbo alguno hasta llegar á la costa, y ofrece ser en lo porvenir el principal desemboque del comercio en el Alto Congo. El sultán de Zanzíbar protestó contra el acuerdo del gobierno alemán; contestó éste enviando una escuadra á Zanzíbar y reconociendo la soberanía del sultán en toda la costa comprendida entre el Cabo Delgado y el 1.° de latitud S., á excepción de la bahía Formosa y del puerto Dar-es-Salam, dependientes de tribus protegidas por Alemania, en la parte donde se encuentran los mejores puertos de todo el litoral. Quedó como posesión alemana el país que riegan los ríos Ozi, Pangani, Uami y Rufiyi, ó sea próximamente desde el 1° S. hasta el 8° S. con límite indefinido hacia el O. que terminaba en las montañas de Kilimanyaro y Kenia y la divisoria de los grandes lagos con los ríos de la costa oriental. De modo que pertenecen hoy á Alemania los países de Usagara, Vitu y Ukambani al N. y Kutu ó Jatu al S., incluyendo el río Rufiyi, es decir, unos 150 000 kil. con la posibilidad de agregar otros tantos ó el doble, á voluntad. Además, el almirante alemán Knorr pidió al sultán de Zanzíbar todas las propiedades personales que pertenecen á la hermana de éste, que hace muchos años reside en Berlín y tiene un hijo oficial del ejército prusiano, acaso heredero forzoso de la sultanía. En los primeros meses de 1886 Alemania ha agregado á sus posesiones la bahía de Gari y toda la costa oriental hacia el N., hasta Ras Alula, al N. O. de Guardafuí, con lo que impera en un territorio de 1 500 000 kil. cuadrados, ó sea como tres veces España.

Desde Uarxeij hacia el N. hasta el Cabo Guardafuí y desde éste hacia el O. hasta la bahía de Tadyura con una extensión de 2 410 kil. cuadrados y comprendiendo una superficie de 602 175 kil. aproximadamente, se encuentra el país en que viven las tribus independientes de los Somalís. Antes de llegar á Tadyura están los puertos de Berbera y Zeilah, adquiridos por Egipto; pero hoy esta nación se ha retirado de la costa Somalí y en Berbera reside un agente inglés. En la costa N. de la bahía de Tadyura hállase Obok, aldehuela de chozas, pero que tiene un buen fondeadero. Francia la compró en 1862 al sultán de Raheita por 50 000 francos, con el propósito de fundar un puerto de comercio que rivalizase con los de Tadyura, Zeilah, Berbera y Aden y que sirviera también como depósito de carbón para surtir á los buques franceses que navegaban por el Mar Rojo. Esta pequeña posesión francesa ocupa unos 35 kil. cuadrados de terreno.

Los 425 kil. de territorio comprendidos entre la bahía de Tadyura y Ras Xajs, límite meridional de Egipto, eran hasta hace poco independientes. En algunos puntos de esta zona, cerca de Massaua ejerció autoridad el gobierno egipcio en 1866. En ella posee Italia el pequeño territorio de la bahía de Assab, ya dentro del Mar Rojo, comprada en 1869 por los señores Rubattino, adquirida por el gobierno italiano en 1879 y ocupada oficialmente en enero de 1881. Tiene unos 75 kil. de costa, 840 kil. cuadrados de extensión superficial y 1300 habitantes distribuídos en seis pueblos.

Desde 1884 hasta el día han continuado las incautaciones de territorios en las costas africanas del golfo de Aden y Mar Rojo por parte de Inglaterra, Francia é Italia. Inglaterra se ha establecido en Zeila y Berbera. Francia, en octubre de 1884, ocupó á Tadyura, rechazó las reclamaciones de los gobiernos egipcio y otomano, celebró tratados con varios jefes de los indígenas y publicó su protectorado sobre la costa comprendida entre Ambad y Ras Dumera frente á la isla de Perim, ó sea en unos 250 kil., comprendiendo toda la bahía de Tadyura. El rey Juan de Etiopía dió á Francia la bahía de Adulis con la población de Zulla. Además, alegando la cesión hecha á un misionero francés hacia 1864, Francia reclama á Arkiko y á Anakil, junto á Masaua y ha tomado posesión de la bahía de Amphila y del puerto de Edd, al S. de Adulis. Italia ha ocupado recientemente á Masaua y Beilul; este último puerto es un pueblecito al N. O. de Assab con un fondeadero, abrigado por el E. al Ras Tirme, tiene, pues, además de Masaua, unos 100 kil. de costa desde Raheita frente á Perim, hasta más al N. de Beilul; ha celebrado también un tratado con el jefe de Ausa, tribu situada á mitad del camino entre Assab y el reino de Xoa para asegurar el libre tránsito de sus mercancías. Además ha ocupado las islas de Nokra y Dahlak.

España, que por sus posesiones del Archipiélago Asiático (Filipinas) necesitaba un punto de escala en el Mar Rojo, se ha quedado sin ninguno, cuando ya se habían dado pasos para adquirir dos: uno en la bahía del Tadyura, y otro en la misma boca del estrecho de Bab-el-Mandeb, sobre la costa arábiga, Xej-Said, ahora casi en manos de Francia.

Desde Ras Xajs hasta Suez y desde aquí por la costa oriental del golfo de Suez y occidental del golfo de Akabah hasta el puerto de este nombre, tiene Egipto completa soberanía, á excepción de Suakim, donde hoy ejerce Inglaterra autoridad temporal. Desde Akabah el límite de Egipto corre hacia el N. O. hasta El Arix en el Mediterráneo. Luego la costa egipcia sigue hacia el O. hasta los confines con Trípoli en el golfo de Solum. La línea de costa desde Ras Xajs hasta el golfo de Akabah es de 2 780 kil., de aquí al Arisx 230, y por la costa mediterránea hasta el límite con Trípoli 630 kil. ó sea un total de 3 645, prescindiendo de los terrenos que posee Egipto en la costa arábiga del Mar Rojo. La superficie territorial del Egipto propio es de 1 356 935 kil. cuad., á los que hay que agregar los 739 815 del Darfur y Kordofán y los que sumen los territorios del Sudán oriental y de las provincias del Ecuador ó región septentrional de los Lagos, países todos ellos no bien sometidos á Egipto y cuyos límites y área es muy difícil calcular ni aún aproximadamente. La población total es de unos 13 000 000 de habitantes.

La costa mediterránea desde la frontera egipcia hasta la frontera marroquí, corresponde á Trípoli y Túnez, bajo el protectorado de Francia, y á Argelia, territorio francés.

Islas. – Las islas que se encuentran en los mares que bañan las costas de Africa son:

En el Atlántico. – Las islas Madera, Porto Santo y los tres islotes Desiertos, poseídos por Portugal desde 1419, que forman una de las provincias adyacentes de aquel reino. Los islotes ó rocas Salvajes, entre los 30° y 31° de latitud N., peñascos insignificantes. El Archipiélago de las Canarias, provincia española. Las islas de Cabo Verde, en el paralelo del Senegal, ocupadas por Portugal desde 1460. La isla de Arguín reclamada por Francia. Las islas de Bisagos, entre los paralelos 11 y 12 de latitud N., independientes, menos la de Gallinas, poseída por Portugal. Las islas de Los y otras muy inmediatas á la costa, entre los paralelos 10 y 8, ya mencionadas al describir el litoral africano. La isla de Fernando Poo, cedida por Portugal á España en 1778, ocupada luego como puesto militar por los ingleses desde 1827 á 1834, y devuelta á España por reclamación en forma. Las islas del Príncipe y de Santo Tomé, pertenecientes á Portugal desde 1470. La isla de Corisco, los islotes llamados Elobey Grande y Elobey Chico y la isla de Annobón que pertenecen á España. Todas estas islas, así las españolas como las portuguesas, se encuentran en el golfo de Guinea. Las pequeñas islas de la costa comprendida entre el río Cunene y el río Orange, inglesas unas y alemanas otras. Mucho más al O. ya en pleno Océano, se encuentran las islas Ascensión y Santa Elena, ambas inglesas, la primera proximámente en el paralelo de Ambriz y la segunda en el de Puerto Alejandro, que está al S. de Mossamedes. En la zona austral del Occeano Atlántico y al S. ya del paralelo que pasa por el extremo meridional de Africa se encuentra la isla Tristán de Acuña y los islotes Ruiseñor é Inaccesible, aquella habitada por algunas familias inglesas y las islas Diego Alvarez y Circuncisión, deshabitadas, y ya en clima muy frío la segunda.

En el Océano Indico. – La isla Iñak en la bahía de Lorenzo Marques, y las islas Bazaruto, Angoxa, Mozambique y otros muchos islotes á lo largo de las costas portuguesas de Sofala y Mozambique. La gran isla de Madagascar, cuya mayor distancia al continente es de 920 kil. y la menor de 460; tiene unos 774 225 kil. cuad. de superficie y dos millones y medio de habitantes, de modo que es una isla mayor que la península ibérica y menos poblada que Londres. Recientemente (1883-84) han surgido graves disidencias con Francia; una escuadra de esta nación ha bombardeado algunos puertos y el Gobierno de la isla expulsó del reino á los franceses que en él residían. Han terminado las cuestiones por un tratado en virtud del que queda para Francia la bahía de Diego Suárez al N. de la isla y obtiene otras ventajas políticas y comerciales, que afirman su influencia en la isla.

Muy inmediata á la costa occidental de Madagascar, en su parte N., está la isla de Nossi-be, que pertenece á Francia desde 1843, en virtud de tratado hecho en 1841. Al N. de Nossi-be hay otra isla más pequeña, llamada Nossi-mitsin, también francesa. Junto á la costa oriental

de Madagascar, al S. de la bahía de Antongil, hay otra isla francesa, la de Nossi-bura ó Santa María, ocupada en 1750, pero de la que no tomaron formal posesión hasta 1821. El área de estas islas francesas es de unos 395 kil. cuad. con 15 000 habitantes. Entre la costa africana y Madagascar se encuentran al S. los pequeños islotes, rocas ó bajos llamados Europa y Bassas da India; en el centro el islote João de Nova; en el N. las islas Comoras, de las que la más meridional, llamada Mayotte, es francesa, desde la misma época que Nossi-be; tiene 280 kil. de superficie y 9 600 habitantes. Francia acaba de declarar su protectorado sobre la Gran Comora, á pesar de la fuerte oposición y guerra que le han hecho los jefes de las islas inmediatas. Al E. de Madagascar están las isla Mascareñas, Borbón ó Reunión, que es de Francia, y Mauricio ó Francia, que pertenece á Inglaterra. Al E. de Mauricio está la isla Rodríguez, también inglesa, y al N. los islotes Garayos y Tromelin. Mucho más al E., al S. del paralelo que pasa por el Cabo de Buena Esperanza y casi á igual distancia de Africa que de la Australia, se hallan en medio del Océano Indico las islas Amsterdám y San Pablo, tierras volcánicas y deshabitadas. Al N. de Madagascar y entre los paralelos 9 y 11 de latitud S., hay multitud de islotes, Aldabra, Cosmoledo, Providencia, Farenhar, Galega, etc. Volviendo á la costa de Africa, la isla mayor que se encuentra á poca distancia del litoral de Zanguebar es Zanzíbar, que tiene 2 150 kil. cuad. con una población que se hace variar entre 100 000 y 200 000 habitantes. Esta isla fué conquistada por el Imán de Mascate en 1784, pero hoy el sultán es independiente. Al S. de Zanzíbar está la isla Mafia con algunos islotes, y al N. la isla Pemba, ambas pertenecientes á la misma sultanía. Al E. de todas ellas y casi en sus mismos paralelos se hallan las islas Almirantes, que dependen de la colonia inglesa de Mauricio. Al N. E. de las Almirantes están la islas Seixeles. La isla Socotora, cerca del Cabo Guardafuí, pertenece á Inglaterra. Fué tomada por el gobierno de la India en 1834, y abandonada en 1839 cuando se ocupó á Aden. Por el tratado de 1876 se comprometió el sultán á no ceder la isla ni permitir en ella establecimientos sin autorización del gobierno inglés. Tiene 4 470 kil. cuad. y escasa población. También es inglesa la isla de Muxa, á la entrada de la bahía de Tadyura, y pertenece á la misma nación la de Anbad ó Efat, situada en dicha bahía, por fuera de Zeilah; ambas fueron adquiridas por Inglaterra en 1839.

En el Mar Rojo. – En la entrada de este mar, ó sea en el estrecho de Bab-el-Mandeb, está la isla de Perim de la que tomó posesión Inglaterra en 1855 para asegurar el libre paso de sus buques por el estrecho; tiene 15 kil. cuad. de superficie. A unos 315 kil. de Perim y junto á la costa arábiga posee Inglaterra las islas de Kamarán, ocupadas con el fin de unir en ellas el cable eléctrico que pasa por el Mar Rojo; tienen unos 220 kil. cuad. y 500 habitantes. Al N. O. de las Kamarán y muy cerca de la costa africana se encuentra la isla Dahlah. Hay otros muchos islotes en el Mar Rojo; pero son de escasísima importancia.

En el mar Mediterráneo la isla de Yerba, antigua isla de los Gelbes, junto á la costa meridional del golfo de Gabes; las islas Kerkennah frente á Sfax tambien en las costas tunecinas, y la isla Zembra ó Yiamur á la entrada del golfo de Túnez. En toda la costa de Argelia el grupo de islotes más considerable y lejano es el de las Habibas *(Crinis insulae)*, que se compone de dos islas y gran número de piedras orientadas de S. O. á N. E., en una extensión de 5 kil.

Resumen de las posesiones europeas del litoral y de los países independientes que al mismo corresponden.

Posesiones españolas. – Chafarinas, Melilla, Alhucemas, Vélez de la Gomera, Ceuta, Ifní, Costa sahárica, territorio del Cabo San Juan. – Islas: Canarias, Fernando Poo, Corisco, Elobey grande y pequeño, Annobón.

Posesiones portuguesas. – Cacheo, Bissao y Geba, islas Boloma y Gallinas, San Juan B. de Ajuda, Pescaría?, Yomai?, Massabe, Loanda, Benguela y Mossamedes en el Congo, bahía Delagoa, Sofala y Mozambique. Islas: Madera, Porto Santo, islotes desiertos, Cabo Verde, Príncipe, Santo Tomás.

Posesiones francesas. – Establecimientos del Senegal, en la costa y en el interior; isla Bissis, Bissasma, Ziguinhor, río Cassini con el Cerf, río Núñez con Boke, Assinia, Catanu, Gran Popo, Gran Batanga, Gabón, Ogoué, Obock, Tadyura, Adulis y Zula, bahía de Amphila y Edd; Túnez, Argelia.

Islas: Arguin, bahía de Diego Suárez en la isla de Madagascar, Nossi-bé, Nossi-Mitsin, Santa María, Mayotte, Gran Comora (todas las Comoras desde hace pocos meses) Borbón ó Reunión.

Posesiones italianas. – Assab, Massaua, Beilul, islas Nokra y Dahlak.

Posesiones inglesas. – Matas de San Bartolomé, Bathusot y George Town en el Gambia, Combo inglés, islas de Los, parte de Mellicory, Mahala Creek, Sierra Leona, isla Xerbro, Costa de Oro, Lagos, Ambas, orillas del Benué, islas Penguin, Hollamsbird, Sinclair, Ichaboe, Bahía Walfish, Colonia del Cabo, Cafrería inglesa, país de los Basutos, Griqualand, Natal, Panda y bahía de Sta. Lucía, Berbera, Zeila, Suakim.

Islas: Ascensión, Santa Elena, Tristán de Acuña, Mauricio, Rodríguez, Almirantes, Seixeles, Socotora, Muxa, Aubad, Perim, Kamarán.

Posesiones alemanas. – Beh, Baguida, Porto Seguro, Togno, Pequeño Popo, territorios de Camarones (Dualla, Bimbia, Melimba, Batanga, etc.), Cabo Frío, bahía Spencer, Angra Pequeña, Betania, país de los Namacuas, Kamaherero, Usagara, Vitu, Ukambani, Kutu, bahía de Gari y costa hasta Ras Alula.

Países independientes. – Marruecos; tribus del Sus, Uad Nun y Tekna; Combo, en la Senegambia, Islas Bissagos, República de Liberia, país de Krú, Dahomey, algunas tribus del litoral del golfo de Benín, id. del del Congo septentrional, Estado del Congo, Angoxa, Zanzíbar, Egipto, Trípoli, isla de Madagascar.

La Conferencia de Berlín. – A fin de garantir los intereses de todas las potencias en las regiones del Congo y del Níger y fijar un sistema de ocupaciones territoriales en Africa, se reunieron en 1884 representantes de varias naciones en la capital del imperio alemán. Fué el plenipotenciario de España D. Francisco Merry, Conde de Benomar, y su delegado adjunto ó técnico el Presidente honorario de la Sociedad Geográfica de Madrid, D. Francisco Coello. El acta general de la Conferencia, firmada el 26 de febrero de 1885, comprende seis capítulos, á saber:

I. – Declaración relativa á la libertad de comercio en la cuenca del Congo y en las desembocaduras y países circunvecinos.

II. – Declaración referente á la trata de esclavos.

III. – Declaración relativa á la neutralidad de territorios comprendidos en la cuenca convencional del Congo.

IV. – Acta de navegación del Congo.

V. – Acta de navegación del Níger.

VI. – Declaración relativa á las condiciones esenciales que deben cumplirse para considerar como efectivas las nuevas ocupaciones en las costas del Continente africano.

Hay un VII capítulo de Disposiciones generales.

La declaración de libertad de comercio comprende no sólo toda la cuenca del Congo, sino la región de los grandes lagos hasta la costa Oriental, desde los 5° latitud S., extendiéndose á las bocas del Zambeze, cuyo curso ha de seguir hasta su afluente el Xiré y luego la divisoria entre el lago Ñasa y los ríos Zambeze y Congo; en el Atlántico desde el paralelo de 2° 30' hasta la embocadura del Logé, límite de la provincia portuguesa de Angola. Esta declaración de libertad permite á las banderas de todas las naciones el libre acceso á los ríos comprendidos en la zona ya definida, sin más impuestos que los debidos á servicios ú obras hechas en favor de la navegación, de los cuales están exentos los buques de guerra de las potencias signatarias, que sólo pagarán los derechos eventuales de practicaje y de puerto, á que todos están sujetos. Los mismos principios se aplican á la navegación del Níger, comprometiéndose Inglaterra, Francia y cualquiera de la potencias signatarias á aplicarlos en los puntos del río donde ejerzan ó puedan ejercer protectorado.

Respecto á la trata de esclavos, estando prohibida, conforme á los principios del derecho de gentes tal como los reconocen las Potencias signatarias, y debiendo también considerarse como prohibidas las operaciones que en tierra ó en mar proveen de esclavos á la trata, las Potencias que ahora ó después ejerzan derechos de soberanía ó alguna influencia en los territorios que forman la cuenca convencional del Congo, declaran que estos territorios no pueden servir ni de mercado ni de vía de tránsito para la trata de esclavos de cualquier raza que sean. Cada Potencia se compromete á emplear todos los medios de que disponga para acabar con este comercio y castigar á los que en él se ocupan.

En cuanto á las condiciones impuestas para las futuras ocupaciones de territorio en las costas de Africa, se dispone que la Potencia que de hoy en adelante tome posesión en las costas del continente Africano de un territorio situado fuera de sus posesiones actuales, ó que no teniendo ninguna, pretenda adquirirlas, y lo mismo la Potencia que en aquellas costas establezca un protectorado, una al Acta respectiva una notificación dirigida á las demás Potencias, á fin de que puedan hacer valer sus reclamaciones, si hubiere lugar á ello. Las Potencias signatarias reconocen la obligación de establecer, en los territorios que ocupen en costas del continente africano, una autoridad que haga respetar los derechos adquiridos y, cuando proceda, la libertad del comercio y del tránsito en las condiciones que se estipulen. (Véanse: *La cuestión de los Ríos africanos y la Conferencia de Berlín*, por D. Rafael Torres Campos; la *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos*, leída en Junta general de la Sociedad Geográfica de Madrid del 12 mayo de 1885, por D. Martín Ferreiro, y el *Discurso sobre la Conferencia de Berlín*, pronunciado por D. Francisco Coello en sesión de la misma Sociedad de 9 de junio de 1885). *(Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*; tomos XVIII y XIX.)

Interior. – Los Estados y pueblos que ocupan el interior de Africa son:

En el desierto del Sahara, que á pesar de su nombre tiene algunos centros de población, el grande y pequeño Adrar, región montuosa, con numerosos oasis, donde viven moros y berberiscos; el Iguidi al S., y el país de los Tuats al S. E. de Marruecos, donde está Inxalá, uno de los puntos más importantes del desierto por su comercio de tránsito; el país de Ahaggar, habitado por los Tuaregs; el Assauad, al S., en los confines del reino de Timbuctú; el oasis de Kufara al S. de Trípoli; los de Air ó Azben al N. O. del lago Tsad; el Tibesti, región montuosa poblada por los Tibus, berberiscos mezclados con negros; los oasis de Kofra y Siuah entre Trípoli y Egipto, en el desierto Líbico; los de Baharieh, Dajel, Jaryeh y otros más próximos al Nilo; el de Uanyanga al E. del Tibesti; el país de Borgú entre el Tibesti al N. y el Uadai al S.; y el oasis de Kanar al S. O. del Tibesti. Las comarcas situadas inmediatamente al S. del Atlas y de sus ramificaciones orientales pueden también considerarse como parte integrante del desierto del Sahara desde el punto de vista físico; pero políticamente pertenecen á los Estados ó territorios de la costa, Marruecos, Argelia, Túnez y Trípoli. A la zona del desierto corresponde en la parte oriental de Africa, la Nubia, país habitado por los Barabras, Dongoleses y otros pueblos de color negro, pero más parecidos por su aspecto general físico á la raza blanca que á la etiópica; forma parte de los dominios de Egipto.

La zona del interior de Africa al S. del Sahara, de O. á E., comprende el Sudán, los pueblos del Alto Nilo y la Abisinia con algunos otros Estados ó tribus que viven al S. de este último país. La parte más occidental del Sudán corresponde á la Senegambia interior, ó sea al valle del Alto Senegal, donde se encuentra el país de Futa Toro, habitado por una raza mixta de negros y de hombres de color cobrizo, procedentes, según la tradición, de Egipto, y cuyo rey ha sostenido empeñadas contiendas con los franceses. Estos han penetrado hacia la cuenca del Níger, donde está el reino de Sego, con cuyo sultán firmaron un tratado en virtud del que dicho río quedó bajo el protectorado único de Francia, desde sus fuentes hasta Timbuctu. Al N. de Sego está el país de Masina, y más al N. Biroa, oasis ya en los confines del desierto. En el Sudán central, situado entre el Níger y el lago Tsad, se encuentra el reino y ciudad de Timbuctu, muy apartada de todo otro lugar poblado y de la de más nombradía en el Sudán, por ser el lugar en que hacen alto las caravanas que atraviesan el desierto, y el depósito de las mercancías que se exportan á

los países de Berbería. Siguiendo el curso del Níger se llega al país de los Fellatas, donde hay varios reinos, siendo los más importantes los de Socoto y Kano; el sultán de Socoto, jefe de los musulmanes de estas regiones, es uno de los reyes más poderosos del Africa central. En la parte meridional del Sudán, y ya confinando con la región desconocida, está el país de Adamaua; en las orillas del Tsad, al O. y S., está el imperio de Bornú, país muy extenso y poblado. Al S. E. del mismo lago, y ya en el Sudán oriental, se encuentra el país de Baguirmi, y al E. el Uadai, comarca en donde hizo sentir su influencia el gobierno egipcio. También el Dar Fur y el Kordofán, países situados entre el Uadai y el Nilo, fueron sometidos por Egipto; pero todas sus tribus, lo mismo que las del Uadai, se levantaron contra el jedive cuando apareció el falso Mahdi.

En la Abisinia hay el reino de este nombre, cuya capital es ó ha sido Gondar, cerca del lago Dsana; ahora el monarca reside preferentemente en Adua. La parte S. E. de la Abisinia forma el reino de Xoa. Al S. hay varios reinos independientes, tales como el de Kafa y el de Guera, cuya reina, de una fealdad repugnante, ofreció su negra mano y su trono al viajero italiano Cecchi, que se apresuró á declinar tan alto honor. Más al E. se encuentra el país de Harrar y las tribus de los Galas.

En la zona interior ecuatorial de Africa encontramos inmediatamente al S. del Sudán el país desconocido y hacia el E. los países de Dar Banda, de los Ñam Ñam y de los Mombutus, tocando éstos ya en la región de los grandes lagos. Entre el lago Alberto ó Mvutan y el Victoria ó Ukereve están los países ó reinos de Uñoro y Uganda; al O. de Ukereve el de Ruanda; al O. el país de Ururi; entre el Ukereve y el Tangañica los de Udsukuma y Uñamuesi ó país de la Luna, donde el viajero suizo Felipe Broyon casó con una de las hijas del rey. En la orilla izquierda del lago Tangañika, los reinos de Urundi y Kauendi. Entre dicho lago y los países de Usagara y Ugogo, muy cerca de la costa oriental, el Urori. Entre el Tangañika y el Ñassa, el Urungu, habitado por tribus rapaces. Al N. O. del Tangañika y en la cuenca del Lualaba Congo el país de Urega y el reino de Mañema. Al S. de éste el reino ó imperio de Urua, el más poderoso de esta región central del Africa. Al S. y O. del Urua el de Muata Yanvo. En los confines de la provincia de Benguela el país de Bihe, lugar de confluencia de todas las razas del Africa occidental del S. Al S. de los montes Loquinda, en el valle y cuenca del Liba ó Zambeze superior, el reino de Marutse-Mambunda, confinante con el país de los Makololos y Matabeles, aquellos casi aniquilados á consecuencia de sus encarnizadas luchas con los Makalokas sus vecinos. La comarca correspondiente á la orilla derecha del Zambeze, entre el reino de Marutse y las montañas que corren paralelas á la costa oriental, es el país llamado Monomotapa.

Al S. del Zambeze superior, en la región de los lagos Ngami y Makarikari, habitan los Bamanguatos. Inglaterra, prosiguiendo su camino de invasión hacia el interior, se ha anexionado los territorios de las tribus de Gohan y de Stetelland en el país Bechuana de los Bamanguatos, que abarca toda la parte N. O. del Transvaal. Al E. de los Bamanguatos habitan los Makalakas ya citados. Toda esta región meridional está poblada por los cafres al E., los buchmanos en el Centro y los hotentotes al O. Cerca de la costa occidental, al N. del país de los Damaras, se ha constituído una nueva república llamada Upingtonia, fundada por 600 ó 700 alemanes y boers ó descendientes de colonos holandeses, siendo el principal de ellos el negociante Fordán; su capital es Uriheit ó Freiheit. En la nueva república se ceden gratuitamente tierras á los emigrantes europeos. Finalmente, en la parte oriental se encuentran el Transvaal, hoy República Sur Africana y la república ó Estado libre del Orange.

HISTORIA. – A juzgar por las noticias que nos han sido trasmitidas por los historiadores, los primeros hombres extraños al Africa que hicieron viajes á este continente son los fenicios que en el siglo XI a. J. C. dirigieron las escuadras de Salomón á los puertos de Sofala y Tharsis en la Etiopía, es decir, á las costas orientales de Africa. Cuatro siglos después, en el 616 a. J. C. y siendo rey de Egipto Necos ó Necao, por orden suya una flota tripulada por egipcios y fenicios, circunvaló el continente africano partiendo del Mar Rojo hacia el S.

Según Herodoto (*Hist.* lib. IV, cap. 42), la orden del rey de Egipto fué cumplida, pues los navegantes fenicios salieron al mar austral y haciendo siempre rumbo alrededor de Africa después de transcurridos dos años, entraron en el Mediterráneo por las columnas de Hércules y volvieron al Egipto. Muchos han puesto en duda la posibilidad de este viaje; pero la verdad es que no hay razón para rechazar un testimonio histórico sin aducir pruebas y testimonios fehacientes y fundándose sólo en meras suposiciones y dando por hecho que los que podían navegar á lo largo de la costa mediterránea de Africa no estaban en condiciones de hacerlo por las otras costas de este continente. Sabido es que el viaje al rededor de Africa partiendo del mar Rojo ofrece menos inconvenientes que en sentido inverso; pues los vientos regulares que allí soplan y las corrientes favorecen la navegación hacia el Sur y luego hacia el N. hasta el Golfo de Guinea. Pero hay un dato de gran fuerza que garantiza la relación de Herodoto, y es que este mismo considera como una fábula la afirmación de los navegantes fenicios que decían haber visto el sol á la derecha, ó sea hacia el N., durante gran parte de su expedición, lo que naturalmente tuvo que suceder desde que pasaron el Ecuador. Hay indicios de otras navegaciones semejantes. Plinio afirma (*Histor. Nat.*, lib. II, cap. 67,) que en el Golfo Arábigo se encontraron proas de naves que parecían restos de buques españoles náufragos, y que Cornelio Nepote aseguraba que en su tiempo un tal Eudoxo partió de aquel golfo y por mar llegó hasta Cádiz, hecho referido también por Pomponio Mela (*De Situ Urbis*, lib. III, cap. 9,) y por Marciano Capella (*De nupt. philolog. et Mercurii*, lib. VI, cap. *De rotunditate Terrae*). Strabon (*Geograph.*, lib. II, cap. 3, 4 y 5,) transcribe las relaciones que dió Posidonio de los viajes de Eudoxo y cita el hallazgo en las costas etiópicas de un mascarón de proa que perteneció á una nave gaditana. Sobre estas antiguas navegaciones han escrito con gran erudición y sólida critica Rennel (*Geography of Herodotus*), Huet (*Hist. du commerce et de la navigaticiens des anciens*) y Oliver (*Discurso de recepción ante la R. Acad. de la Hist.*), y todos consideran digna de crédito la relación de Herodoto. Lo mismo opina Heeren en su libro sobre la *Política y el comercio de los pueblos antiguos* y Quatremère en su *Memoria sobre el país de Ophir*.

También cuenta Herodoto que Sataspes, hijo de Teaspes, fué á reconocer las costas de Africa por orden de Jerjes, navegó hasta las columnas de Hércules, las pasó, hizo rumbo al S., navegó varios meses y luego retrocedió y volvió á Egipto.

Doce ó catorce años después del viaje de los fenicios ó sea hacia el 604 a. J. C., citan también los historiadores el viaje de los cartagineses desde el estrecho de Gibraltar, á lo largo de la costa occidental de Africa, hasta Cabo Blanco, en el que se supone que aquellos vieron las islas Purpurarias, Afortunadas ó Canarias, y las Hespérides ó islas de Cabo Verde. Hay quien pretende que los cartagineses llevaron mucho más lejos sus exploraciones, que cruzaron el Océano y llegaron á descubrir costas de América; pero el gobierno de Cartago no dió publicidad á estos descubrimientos porque temía que se establecieran corrientes de emigración hacia las nuevas tierras.

Después se cree que emprendió el cartaginés Hannón su famoso periplo, aunque no se sabe con exactitud en qué época: unos suponen que fué en 490, otros en 335, ó entre 408 y 260 a. J. C. y aun hay quien pretende que Hannón vivió antes de la guerra de Troya, ó por lo menos á fines del siglo XI a. J. C. También se ignora cuál fué el último punto á que llegó; unos pretenden que no pasó de Cabo Bojador; otros le hacen doblar el cabo de las Tormentas. V. HANNÓN.

Los viajes de fenicios y cartagineses contribuyeron muy escasamente á difundir conocimientos exactos sobre la geografía africana. Del viaje de circunnavegación de los fenicios ningún recuerdo quedaba, puesto que Eudoxio de Cízico afirmaba como una gran novedad que las aguas del Océano rodeaban al Africa y propuso al rey de Egipto, como ya se ha indicado, hacer este viaje, que probablemente se llevó á efecto. El de Polibio al promontorio de las Hespérides se consideró también como una arriesgada empresa sin antecedentes históricos. Las únicas regiones africanas bien conocidas eran el Egipto y toda la costa septentrional, y la antigua Libia, cuyo nombre se trocó en Africa, según algunos, cuando los romanos dieron á la costa de Túnez el de uno de los pueblos indígenas, los Aurigas ó Afarigas, pueblo que, según Julio Duval, aun constituye una tribu llamada Auraguen, de la familia de los Tuaricos ó Tuaregs. V. GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE AFRICA.

Cítanse algunas exploraciones en los primeros siglos de la Era cristiana, tal como la de los enviados de Nerón que en el año 60 de J. C. remontaron el Nilo desde Meroe hasta los inmensos pantanos del valle superior de este río. Indudablemente, ya se conocían en aquella época los dos grandes brazos del Nilo, el occidental, Bahr-el-Abiad ó Río Blanco, y el brazo oriental Bahr-el-Adsrek ó Río Azul. Eratóstenes de Cirene, bibliotecario de Alejandría á mediados del siglo tercero, llama á este último brazo Astolaba. Pero la expedición romana enviada por Nerón no rectificó el error general respecto á los orígenes del Nilo; Ptolemeo afirmaba en el siglo II que este río nacía en la vertiente septentrional de las supuestas montañas de la Luna. Si algo de cierto se sabía acerca de la región superior del Nilo, los nuevos datos no se generalizaron. V. NILO.

La historia de las exploraciones africanas se interrumpe durante los últimos siglos de la Edad antigua y los primeros de la Edad media. Hay que esperar á que los árabes penetren desde Oriente en las tierras africanas para adquirir nuevas noticias de las regiones interiores de este continente suministradas por viajeros y mercaderes musulmanes, por misioneros cristianos, por comerciantes y marinos españoles, italianos y portugueses. V. GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE AFRICA.

Hacia 916 Maxudi exploró la costa oriental de Africa y en su libro *Praderas de Oro* y *Minas de Piedras Preciosas* describe varios países de aquel litoral. Aben Hokal, otro viajero árabe infatigable, recorrió todos los territorios sometidos al califa, y por consiguiente los de Africa, de los que da noticia en su libro *Caminos y Reinos*, escrito hacia 976. El famoso viajero Abd-Allah ben Batutah exploró el Egipto é intentó remontar el Nilo, visitó la Abisinia, hizo segunda expedición en Egipto, y cuando hubo ya regresado al punto de partida, Tánger, en 1350, por encargo del sultán de Marruecos, pasó dos años después al Sudán y visitó á Timbuctu. Un siglo antes, ó sea á mediados del siglo XIII, el árabe español Aben-Said había viajado por la Mauritania y Egipto, y reconocido las orillas del Nilo y las comarcas orientales de Africa. En el mismo siglo el célebre Marco Polo, en sus navegaciones por el Océano Indico, tocó en la isla Socotora, en Madagascar, en Zanzíbar, vió las playas africanas y reconoció la Abisinia. Conviene, sin embargo, tener muy en cuenta que aunque de estas comarcas se da noticia en la obra de Marco Polo, hay quien duda que este viajero viera todos los países que describe (V. MARCO POLO). Dice que en la Abisinia ó Abasce reinaba un monarca cristiano cuyos súbditos eran musulmanes; que en la isla de Madagascar levanta su vuelo el gigantesco Rok de las *Mil y una noches*, y que no muy lejos hay una isla donde sólo habitan mujeres y otra inmediata poblada únicamente por hombres. Muchos son los autores árabes españoles que escribieron sobre la geografía de Africa, y algunos también viajaron por tierras de este continente. Entre ellos citaremos el sevillano Alzeyat, que escribió una *Cosmografía* con cartas astronómicas y geográficas, que se conserva en el Monasterio del Escorial; el cordobés Abu-Obaid, que describió el Egipto y el Africa; el valenciano Abu-Mohamad Alabderita, autor de un itinerario de Africa, y el notable viajero y geógrafo El Edrisí.

El judío Benjamín de Tudela, que emprendió sus viajes en 1160, estuvo también en Africa, y dando por cierto que visitara todos los países citados en su itinerario, debió recorrer territorios de la Etiopía, pues desde el S. de Asia se dirigió á la Abisinia, regresando á Europa por el Cairo y Alejandría.

El granadino Abo-Ishaq-Attubaychán marchó desde la Meca á Timbuctu, acompañando al príncipe de Melli, reino del Sudán, designado

en las cartas catalanas y portuguesas con el nombre de Costa y Río de Oro; murió en aquella ciudad en 1346 (Lasso de la Vega, *Viajeros españoles de la Edad Media; Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XII. – F. Fernández y González, *Influencia de los españoles en la historia y civilización de Tombuctu; establecimientos castellanos y portugueses en las comarcas occidentales de Africa; Revista de España*, tomos 105, 106 y 107.)

En 1281, Vadino y Guido Vivaldi equiparon dos galeras en Génova con intento de marchar á la India, costeando el Africa por el O.; pero una de las naves chocó en arrecifes de la costa marroquí y tuvo que regresar á puerto, y la otra naufragó en la desembocadura de un gran río que acaso fuera el Senegal. Diez años después Teodosio Doria y Ugolino Vivaldi intentaron también sin éxito la misma travesía.

El genovés Lanziloto Maroxello avistó en 1334 las islas Canarias; en 1341 el florentino Angiolino de Tagglio con una flota de cinco carabelas equipadas por Alonso IV de Portugal, visitó el mencionado archipiélago; en 1365 marinos de Dieppe avanzaron más al S. de las Canarias, y algunos suponen que llegaron hasta la Guinea septentrional; algunos años antes, en 1346, el mallorquín Jaime Ferrer había emprendido una expedición á Río de Oro, en la costa occidental de Africa, según consta por el Atlas catalán de 1375.

En 1366, Guillen de Roig pasó al Africa para hacer efectivo el tributo que pagaban los reyes de Túnez, Constantina y Bujía. En 1373 el barcelonés Zaclosa fué enviado con grandes regalos al Soldán de Egipto, y á este país se dirigió en 1377 Bononato Zapera, encargado por Pedro IV de Aragón de negociar con el Soldán la libertad del rey de Armenia, y con él fueron también embajadores de Juan II de Castilla. En 1395 marinos andaluces y vizcainos concertaron en Sevilla nueva expedición á las Canarias é hicieron un desembarco en Lanzarote, y finalmente en este mismo siglo un fraile franciscano español, cuyo nombre no ha sido posible averiguar, debió recorrer gran parte de las tierras africanas, á juzgar por las noticias que da en su obra *El libro del conocimiento de todos los reinos, tierras y señoríos que son por el mundo*, publicado por D. Marcos Giménez de la Espada en 1877. Este libro contiene interesantes noticias de los países situados al S. del Atlas y enumera las islas Canarias, Azores y Madera, comprendidas todas bajo los calificativos de Perdidas y de la Caridat.

La cartografía del siglo XIV comprueba los progresos realizados en la geografía africana. En el mapa de Sanudo, publicado en 1306, se halla claramente delineada la forma general de Africa, y en el mapa catalán figuran al S. Timbuctu y la Nubia y al O. se ven las islas Canarias y Azores, descubiertas acaso estas últimas por los normandos, que las llamaron islas Bracir, como se lee en el Mapa-mundi de Pisigano de 1367. En otro de 1384 se ve la isla de la Madera con el nombre de Legname. Hay otro mapa de 1351, publicado por Baldelli Boni en su edición de Marco Polo (1847), en el que se ven tierras africanas del O. y las islas Madera, Canarias y Azores. La carta de Guillermo Solerio, de Mallorca, año 1385, comprende desde Cabo Bojador en Africa hasta la costa de Palestina y Siria, con el Mar Rojo al E. y las Canarias y Azores al O.

En el siglo XV Juan de Bethencourt hizo la conquista de las Canarias cuyo señorío ofreció á Enrique III de Castilla. Pero en este siglo corresponde en justicia el primer lugar en la historia de las navegaciones á lo largo de la costa de Africa al pequeño reino de Portugal. El sabio infante D. Enrique que vivía retirado en Sagres, cerca del Cabo de San Vicente, fué el alma de los primeros descubrimientos realizados por los portugueses, el que dió el primer impulso á la obra magna que había de terminar con el hallazgo del Cabo de Buena Esperanza y del camino marítimo de las Indias. Desde 1412 y con los tesoros de la Orden de Cristo, instituída para convertir infieles, comenzaron las expediciones á lo largo de la costa occidental africana, sin que arredraran al infante el éxito desgraciado de las primeras ni las preocupaciones del pueblo y burlas de anticuados doctores. En 1418 Tristán Vaz Texeira y Juan González Zarco desembarcaron en la isla de Porto Santo, y dos años después, cuando ya habían establecido una colonia en ésta, hallaron la isla de la Madera, ya conocida, como antes se ha dicho, en el siglo XIV. El Cabo Nun era el límite de las expediciones hacia el S. del Atlántico; las naves portuguesas aun no se atrevían á navegar en aguas del Bojador, donde las olas van y vienen y giran con espantoso estruendo, y según contaban los viejos marinos nadie impunemente había llegado hasta allí con sus barcos. D. Enrique sin embargo no cejaba; «si no lográis pasar el Cabo, decía, haceos á lo largo y tendreis algún descubrimiento; después virad de bordo, y volveremos á empezar hasta que le hayamos doblado. Doce expediciones envió y todas regresaron sin cumplir su objeto, hasta que encomendó la empresa á Gil Eannez quien en 1433, y ya en un segundo viaje, salvó el terrible Cabo y trajo al infante flores cogidas 30 leguas al S. de Bojador. Enviado tercera vez con González Baldaya á proseguir su obra de descubierta, ganó 20 leguas sobre las ya recorridas, dejó abierto el camino á nuevos exploradores, y los marinos portugueses pudieron contemplar un mar tranquilo, afortunados climas y dilatadas costas allá en lo que creían región de abismos, tinieblas y huracanes. Entonces el infante se creyó en el caso de solicitar del Papa, que lo era á la sazón Martino V, la investidura de los descubrimientos realizados y los que en lo sucesivo hiciera á sus expensas, conforme al derecho público de la época, que atribuía al Pontífice el señorío de todas las islas. Martino V accedió á sus deseos, é hizo donación perpetua á Portugal de todos los países que se descubrieran desde el Cabo Bojador á las Indias, otorgando además indulgencia plenaria á los que muriesen en la travesía. Continuaron las exploraciones, pero con lentitud, pues cada jefe de flota, apenas descubría algún cabo, isla, bahía, etc., viraba en redondo y volvía á dar cuenta del descubrimiento y á recibir instrucciones del infante. En 1443 Nuño Tristán dobló Cabo Blanco, vió las islas de la bahía de Arguín y remontó con su compañero Antonio González un brazo de mar, en cuyas playas vivían tribus de negros que dieron á los portugueses polvo de oro á cambio de prendas de vestir y otros objetos. Cuando se supo que los salvajes africanos pagaban en tan buena moneda, de todos los países llegaban á Portugal y á Sagres aventureros que solicitaban servir á las órdenes de D. Enrique. Diez carabelas, dirigidas por Gil Eannez, se hicieron á la mar en busca del precioso polvo; otras seis equipadas por varios habitantes de Lagos, á sus expensas y con permiso del monarca, se dirigieron á explorar la costa, y se fundó una compañía ó sociedad para el comercio en las fértiles y pobladas regiones á la sazón descubiertas. En 1446 llegó Nuño Tristán al Senegal y vió las frondosas selvas del Cabo Verde. En 1448 Alonso Fernández alcanzó los territorios inmediatos de Sierra Leona en el 9° de latitud N. Antonio de Noli, genovés al servicio de Portugal, llegó en 1450 á las islas de Cabo Verde, y el veneciano Aloysio de Cadamosto descubrió en 1456 la desembocadura del Gambia, y reconoció y dió nombre á las islas descubiertas por el genovés. Cadamosto es el único, entre los marinos de Portugal, que escribió una relación de sus viajes, impresa en Vicentia en 1507, abundante en curiosas noticias sobre los usos y costumbres del país explorado y establecimiento de las primeras colonias. Esto y reconocer ó descubrir las islas de Cabo Verde, es su única gloria, porque no pasó más allá de los lugares visitados por Tristán y Alonso Fernández. Y decimos reconocer ó descubrir, poniendo en duda si fué una ú otra cosa, porque la cronología de estos viajes, á juzgar por las obras que hemos consultado, es materia difícil en que hay aún mucho por hacer y bastantes dudas que aclarar; así es que mientras unos anteponen el descubrimiento de Noli al de Cadamosto; otros, como Vivien de Saint Martin, asientan que Cadamosto y Usodimari son los primeros que vieron las islas de Cabo Verde, y que Antonio de Noli no hizo más que completar el reconocimiento en 1462. Hubo otro viajero, Juan Fernando, que en 1445 penetró en el interior de África por el río de Oro, y compuso también una relación describiendo algunas regiones y tribus del Sahara.

Pedro de Cintra dobla Sierra Leona y llega hasta el Cabo Mesurado en 1462, y desde este momento, la costa africana, replegándose hacia el Oriente, parece señalar la ruta de la India á los marinos, y se recobra la esperanza de dar la vuelta al Africa, esperanza que perdían al ver dilatarse constantemente sus playas en dirección Sudoeste. El camino estaba ya trazado, pero la muerte de D. Enrique y el atraso de los medios de navegación entorpecieron el curso de los descubrimientos, con tanta gloria iniciados por el infante de Sagres. Sin embargo, el deseo de figurar en grandes empresas hacía afluir á Lisboa de diferentes puntos de Europa sabios, comerciantes y aventureros, y se formaban asociaciones de carácter mercantil para fomentar los descubrimientos, no con un fin científico y humano, semejante al que guiaba á D. Enrique, sino con propósitos y ambición de lucro que creían realizar, adquiriendo el célebre polvo de oro de la costa de Guinea.

En 1471 se reanudan las exploraciones y se avanza hasta el golfo de Benim, visitado cien años antes, según Estancelin, por marinos de Dieppe. *Juan de Santarem* y *Pedro de Escalona*, los exploradores de Guinea, llegan al Cabo de Santa Catalina; y en 1472, se descubren las islas de Santo Tomás, Príncipe, Annobón y la Bella ó Fernando Poo, situadas bajo el Ecuador. De manera que en 1481, al terminar el reinado de Alfonso V, los portugueses conocían toda la costa de Guinea hasta el golfo de Biafra, río Gabón y las islas ecuatoriales.

El rey D. Juan II se intituló señor de Guinea, y aseguradas las conquistas de África mediante una buena escuadra que envió á aquellos lugares con D. Diego de Azambuga y un fuerte que mandó construir en Mina, dispuso otra expedición, que en 1484, y á las órdenes de *Diego Cam*, dobló el Cabo de Santa Catalina, llegó al país del Congo, pasó á 1125 millas más al Sur de la desembocadura del Zaire y remontó la corriente de este río.

En 1486, tres naves mandadas por *Bartolomé Díaz* llegaron á las latitudes donde termina el Africa, avanzando hasta la bahía de Algoa, y al regresar vieron la extremidad meridional del continente africano, el Cabo, al que Bartolomé Díaz llamó de las Tormentas, y Juan II de Buena Esperanza. Once años después, en 1497, Vasco de Gama dobló el Cabo y por el Océano Indico llegó á Calicut, en la India. Quedaba, pues, descubierto el nuevo camino desde Europa al Asia por los mares que bañan el continente africano. En la misma época, ó sea en los últimos años del siglo XV, Pedro de Covilham se estableció en la Abisinia, donde en 1515 vivía aun, casado en el país y poseedor de vastos dominios.

En el siglo XVI prosiguen las navegaciones y los descubrimientos. En 1501 Juan de Nuova navega á lo largo de las costas africanas y descubre la isla de Santa Elena; en los siguientes años arriban á varios puntos de la costa oriental los marinos portugueses que iban ó venían de la India; en 1535 Bermúdez hace una excursión á la Abisinia; en 1549 Bareto y Homein exploran el Zambeze inferior; en 1552 el capitán Windham viaja en Berbería y sucesivamente exploran la Guinea, Pinteado en 1553, Lok en 1554, Towrson en 1555, 56 y 58, Rutter en 1562, Backer en 1563 y Carlet en 1564. En 1578 López recorre el Congo y trece años después reconoce las tierras del cabo de Buena Esperanza, también exploradas por Sanuto en 1588. En la misma época Bird y Newton exploran el país de Benín. De 1589 á 1603 Andrés Battel recorre las comarcas del litoral de Angola. En 1591 Lancáster viaja por Mozambique y Zanzíbar. Finalmente, en 1596 fundan los holandeses su Compañía de los países lejanos, y conducidos por Houtmann se establecen en el cabo de Buena Esperanza.

Durante el siglo XVI hiciéronse también expediciones al interior de Africa; tales son la del padre Gonzalo de Silveira al Monomotapa (1560) (mencionado por Camoens:

Onde Gonzalo morte e vituperio
Padecerá po la fe sancta sua;
Os Lusiadas, X),

cuyo rey mandó dar muerte al fraile en 15 de marzo de 1561; la de Francisco Barreto y Vasco Fernández, á Chicova y Manica (1570-1573) con propósito de apoderarse de las minas de oro del Monomotapa, y las de Eduardo López (1580 á 1586) en el Congo.

Los siglos XVII y XVIII son más fecundos en exploraciones africanas. Tanto de las de estos siglos como de las muchas que se han hecho en el presente, damos á continuación noticia cronológica, todo lo más completa posible, aunque en

términos muy concisos, remitiendo al lector, para el conocimiento más detallado de alguno de los importantísimos viajes y expediciones realizadas en el siglo XIX, y casi en nuestros días, á los artículos de esta *Enciclopedia* correspondientes al país ó región en que se hizo el viaje ó exploración, ó al apellido del viajero.

Siglo XVII. – En los primeros años de este siglo viajan por el interior de Benguela Montecuculo y Montesarchio.

1601. – Lancáster explora el Cabo de Buena Esperanza.

1605. – Vanden Broek desembarca en Cabo Verde.

1606. – Baltasar Rebello intenta, sin conseguirlo, marchar desde Angola á la costa de Mozambique.

1607-1610. – Viajes de Guillermo Finsch en Sierra Leona; de Keeling, Sharpey y Downton en el Cabo de Buena Esperanza.

1611-1621. – Samuel Braun recorre el país de Angola y otros de la costa de Guinea.

1613. – Fernández explora la Abisinia.

1618. – El misionero Páez descubre las fuentes del Nilo Azul. – Thompson explora las orillas del Gambia y el río Grande.

1620. – Fobson repite la exploración de Thompson.

1623. – El padre Lobo viaja por Abisinia y el país de los Somalís.

1635. – Los padres Alejo de Saint-Lo y Bernardino de Renouard desembarcan en Cabo Verde.

1637. – Viaje de Jannequin al Senegal y al Níger.

1649. – Los misioneros Buenaventura, Francisco, Girolamo, Gabriel y Ambrosio predican el cristianismo en el Congo.

1650. – Los holandeses se establecen definitivamente en el Cabo de Buena Esperanza.

1654. – Cavazzi de Montecucolo desembarca en el Congo.

1663-1672. – Schouten explora el Cabo de Buena Esperanza.

1666. – Miguel Angel de Guattina y Dionisio Carli de Placenza viajan en el Congo. – Villault de Bellefond, en Sierra Leona.

1669-1671. – Viaje de Elbie al río de Ardra entre las comarcas de Uidah y Benín en la Guinea septentrional.

1672. – Primeros establecimientos de la Compañía inglesa africana.

1678-1680. – Viaje de Juan Barbot á la costa de Sierra Leona.

1682. – Viaje de Le Maire al Senegal y al Gambia. Viage de Jerónimo Merolla al país de Angola.

1682. – Olofberg visita el país de los Namacuas.

1686. – Dapper recorre algunos territorios de la Cafrería. – Tachard va al cabo de Buena Esperanza.

1693. – Viaje de Philipps al reino de Uidah.

1696-1698. – El misionero Zuchelli en el Congo.

1697-1698. – Dos viajes de Andrés Brue al Senegal.

1698. – Poncet en el Alto Egipto.

1699. – Jacobo Barbot y Juan Grazillier en el Nuevo Calabar.

1700. – Los mismos en el Congo. Tercer viaje de Andrés Brue en el Senegal.

Siglo XVIII. – 1701-1702. – El padre Krumpf explora el Alto Egipto y los oasis occidentales del mismo país.

1701-1706. – Viaje de Loyer á la Costa de Oro.

1702-1716. – Jaar y Vogel en el Cabo de Buena Esperanza.

1704. – Du Roule en Egipto y en el desierto de Libia.

1705. – Kupt y Kolbe hacen observaciones astronómicas en el Cabo de Buena Esperanza.

1714. – Cuarto viaje de Andrés Brue al Senegal.

1716. – Viaje de Compagnón al Bambuk y de Ten Rhyne al Cabo de Buena Esperanza. – Quinto y último viaje de Andrés Brue al Senegal.

1721. – Stewart y Windhus recorren el territorio marroquí. – Viaje de Atkins á Sierra Leona y á la costa de Guinea. – Jacob de Bucquoy explora la bahía Delagoa.

1722-1727. – Shaw explora el litoral de Argelia.

1724. – Viaje de Bartolomé Stibbs en el Gambia. – Exploración de Des Marchais en Guinea. – Viaje de Bufflin Lambg en el reino de Dahomey.

1726. – Viaje de Guillermo Smith en Guinea.

1727. – Viaje de Snelgrave en Guinea.

1730. – Francisco Moore en el interior del Sudán occidental y del Gambia.

1730-1732. – Exploración de la Senegambia por Levens, Pelays y Legrand.

1737. – El misionero Jorge Schmidt en la colonia del Cabo. – Viaje de Pococke y Norden en Egipto.

1743-1765. – Viaje de Pruneau de Pommegorge en la Nigricia.

1749-1753. – Viaje de Adanson al Senegal y al Gambia.

1751-1752. – El abate de la Caille se establece en el Cabo de Buena Esperanza para estudiar el cielo austral.

1750. – Jacobo Francken en la bahía Delagoa.

1761-1762. – Enrique Hop y Federico Bank en el Cabo de Buena Esperanza.

1763-1764. – Viaje del abate Demanet al Senegal y al Gambia.

1764. – El escocés Glass se establece en Tarfaya, en la costa del Sus.

1766. – Belgarde penetra en el Congo.

1768. – Descouvières y Joli en el río Zaire.

1769-1771. – Bruce remonta el Nilo y llega hasta la Abisinia.

1771. – Bernardino de Saint Pierre en el Cabo de Buena Esperanza.

1772. – Roberto Norris entra en el reino de Dahomey.

1772-1776. – Sparrman y Themberg recorren el país habitado por cafres y hotentotes.

1774. – Viaje de Stavorinus al Cabo de Buena Esperanza.

1776. – El capitán Borda determina por medio de observaciones astronómicas la situación de las islas de Cabo Verde y de algunos puntos de las costas del Atlántico.

1777. – Grandpré recorre la costa de Angola. Riffaud, Irwins y otros exploran el alto Egipto.

1777-1779. – Patterson penetra cuatro veces en la Cafrería.

1779. – Los suecos forman una sociedad para la emancipación de la raza negra, y dos dinamarqueses, el doctor Isert y el teniente coronel Roer, inician el establecimiento de colonias agrícolas en la costa africana.

1779-1789. – Viaje de Lamiral al río Senegal y á Galam en su orilla izquierda.

1780-1781. – Dos viajes de Levaillant al Cabo de Buena Esperanza.

1781. – Los misioneros Liborio Graja, Andrés Couto Goudinho, Juan Gualberto de Miranda y Rafael de Castelo de Vide se dirigen á San Salvador en el Congo.

1781-1797. – Cárlos Francisco Damberger, alemán, al servicio de la compañía holandesa, desembarca en el Cabo de Buena Esperanza, recorre la Cafrería, los reinos de Matamán, Angola, Masi y otros y se dirige luego hacia el desierto del Sahara, lo atraviesa por su parte central, llega á la Berbería y termina su viaje en Marruecos. De este viaje extraordinario da noticia Buret de Longchamps en los *Fastos universales*.

1783. – Isert viaja por el país de los Axantis. Levaillant penetra por tercera vez en el interior de Africa por el Cabo de Buena Esperanza.

1784-1785. – Jaille explora el Senegal, Gambia y Sierra Leona.

1785. – Boufflers explora el interior de los países que baña el Senegal. – Durand recorre también las comarcas del Senegal. – Viaje de Méndez á las costas de Angola y de Benguela.

1785-1788. – Exploraciones de Juan Matthews en Sierra Leona, de Geoffroy de Villeneuve en la Senegambia y de Golberry en este mismo país y en la vecina región desierta.

1786. – Girardin recorre parte de la Guinea. Rubault llega á Galam por tierra. – Grandpré visita otra vez la costa occidental de Africa.

1787. – El capitan de navío José Varela navega á lo largo de las costas occidentales de Marruecos.

1787-1788. Viaje de Flotte y de Wadstrom en Guinea y de Pelletan en el Senegal.

1788. – Viaje de Dionisio de Bonaventure á la Guinea. – Se constituye en Inglaterra una sociedad para la exploración del Africa interior. – Ledyard, enviado por esta Sociedad, se propone atravesar el Africa de E. á O. partiendo del Cairo, pero muere cuando aun no había salido del desierto de Libia. – Lucas intenta penetrar en Africa por Trípoli y el Fezán; pero no realiza su propósito.

1790. – Nuevo viaje de Patterson en la Hotentocia y en la Cafrería.

1790-1791. – Viajes de Lempiere en Marruecos y de Jacob Van Reenen en los territorios del Cabo de Buena Esperanza.

1791. – Viaje y muerte de Houghton en la Senegambia. – Primer viaje de Cornelius de Jong al Cabo de Buena Esperanza.

1792. – Los misioneros Kühnel, Marsweld y Schwinn en las regiones del Cabo.

1793-1794. – Segundo viaje de Cornelius de Jong en el mismo país.

1793-1796. – Browne en Egipto; atraviesa el desierto de Libia y penetra en el Darfur.

1794. – Watt y Winterbottom parten de Freetown y penetran en el país de los Fulás. – Beaver proyecta establecer una colonia inglesa en la isla de Bolama.

1795-1797. – Primer viaje de Mungo Park en la Senegambia.

1796. – Stout recorre la Cafrería.

1796-1801. – Viaje de Roberto Percival al Cabo de Buena Esperanza.

1797-1798. – Viaje de Juan Barrow al mismo país.

1798. – Lacerda se dirige al río Zambeze y llega á Casembe ó Lucenda, situada al E. del lago Moero y unas 50 leguas al O. del extremo meridional del lago Tangañica. – Viaje de Guillermo White á la bahía Delagoa.

1798-1800. – Viaje de Hornemann á través del Bajo Egipto, Trípoli y Fezán; en 1800 se dirigió hacia el Bornú y ya no se tuvo ninguna noticia de este viajero.

1800. – Mohamed-Misrah marcha desde Alejandría al Kordofán y al Sudán oriental.

1800-1801. – Viaje de Semple al Cabo de Buena Esperanza.

Siglo XIX. – 1801 – Mohamed Misrah, que en el año anterior había partido del Egipto con dirección al Sudán, atraviesa todo este último país y llega á la costa occidental; de este viaje dió noticias el mayor Laing en 1822. – Waldeck, que acompañaba al ejército francés en su expedición á Egipto, atraviesa el desierto de Dongola.

1801-1802. – Viaje de Truter y Somerville al Cabo de Buena Esperanza.

1802. – Viaje de Denón á la zona del desierto que confina con la Nubia.

1803. – Viaje de Mac-Leod al Dahomey. – Badía recorre el Egipto.

1803-1806. – Mohamed-ben-Omar el Tunsy parte de Egipto y avanza hasta el Darfur. – Lichtenstein, médico alemán al servicio de Holanda, penetra en el Africa meridional y explora los confines de la colonia del Cabo.

1804. – Barrow explora los territorios inmediatos al Cabo de Buena Esperanza. – Viaje de Lapanouse al desierto de Libia. – Viaje de Picard al Senegal. – Badía en Marruecos y en Argelia.

1805. – Nicholls penetra en Africa y muere de fiebre. – Primer viaje de Salt en Abisinia.

1805-1806. – Segundo viaje de Mungo Park en la Senegambia y en la cuenca del Yoliba; muere asesinado en Busa.

1805-1809. – Viaje de Mourad en la Guinea.

1806. – Los dos hermanos Pombeiros parten de San Pablo de Loanda, atraviesan el continente africano y llegan á Sofala, en la costa oriental, cerca de la desembocadura del Zambeze. – Primer viaje de Luis Alberti al Cabo de Buena Esperanza.

1807. – Saldanha viaja en el Congo y en la costa de Angola.

1809. – Röntgen parte de Mogador y perece asesinado á poca distancia de este puerto. – Salt navega á lo largo de las costas de Aden y de Zanguebar; segundo viaje en Abisinia.

1810. – Viaje de Setzen en el desierto de Libia. – El Hax Bubequer parte de Seno Palel en el Futa Toro y atravesando el Africa, se dirige á la Meca. – Roberto Adams desde Marruecos atraviesa el Sahara hasta Timbuctu y continúa su viaje hasta la costa occidental. – Los hermanos Pombeiro llegan á Casembe ó Lucenda, al O. del extremo meridional del Tangañica; continúan su viaje y lo terminan en 1815.

1810-1811. – El Hax ó peregrino Bubequer cruza el Sudán y el Kordofán, y llega á Suakim.

1811. – Mohamed-ben-Omar el Tunsy visita el Uadai, y luego se dirige al Fezán por el país de los Tibus; recoge datos de todos los pueblos

del Sudán central. – Smee recorre las orillas del Yobb.

1812. – Burchell explora la región N. de la colonia del Cabo. – Meredith visita la costa del Oro.

1813-1827. – Campbell recorre la costa de Natal y el N. de la colonia del Cabo.

1814-1817. – Burckhardt viaja por Egipto, la Nubia y el N. de Abisinia, y marcha al Fezán, donde muere.

1815. – Riley navega en la costa occidental del Sahara. – El príncipe Yiafar atraviesa el desierto del Sahara desde Uadai á Bengadsi.

1815-1816. – Viaje de Latrobe á la colonia del Cabo.

1816. – Exploración de Belzoni en el Alto Egipto. – Tückey y Smith reconocen el curso inferior del Zaire ó Congo. – Peddie, Campbell y Gray parten de las factorías del Gambia para incorporarse á Tückey y Smith, pero los tres mueren antes de penetrar en el Sudán; también perece Tückey atacado por la fiebre. – Primer viaje de Mollien, uno de los que salvaron su vida en el naufragio de *la Meduse*, á San Luis del Senegal.

1816-1819. – Cardazo explora las costas de Angola y de Benguela.

1816-1820. – Viaje de Hutton á Cumasia, capital de los Axantis.

1816-1821. – Viaje de Gray y luego de Dochard por el río Gambia hasta Galam.

1817. – Della Cella recorre el reino de Trípoli.

1817-1820. – Viaje de Caillaud al gran oasis de Tebas y al Bahr-el-Adsrek ó río Azul; le acompaña por algún tiempo Letorzeck.

1818. – Mac Carthy, gobernador de Sierra Leona, visita el establecimiento inglés de Santa María en el Gambia. – Exploraciones de Mollien hacia las fuentes del Senegal y del Gambia por orden del gobierno francés; visita á Gorea, Rufisque, el Cayor, Podor, el Futa Toro, el Bondu y el Futa Jalón; remonta el Falemé hasta sus orígenes; ve el Bafing, uno de los brazos del Senegal, y vuelve á la costa siguiendo el Río Grande. – Ritchie emprende, invitado por el bey de Trípoli, un viaje de descubrimientos; pero muere al dirigirse al Sudán. – Viaje de Bowdich al país de los Axantis y á la costa de Guinea. – Viaje de Smith en Trípoli.

1818-1820. – Drovetti recorre el Egipto.

1818-1824. – Segundo viaje de Alberti al Cabo de Buena Esperanza.

1819. – Edmondstone reconoce parte del país situado entre el Nilo y el Sudán. – Lyon viaja en Trípoli y en el Fezán. – Robertson explora parte de la Guinea.

1820. – Segundo viaje de Campbell á la colonia del Cabo. – Juan Philip explora la colonia del Cabo y el Natal. – Dupuis en el país de los Axantis.

1820-1825. – Minutoli, Ehrenberg, Hemprich y Scholz recorren el Alto Egipto y el desierto de Libia.

1820-1830. – El Xeij Zain el Abidin reside en el Kordofán, en el Darfur y en Uadai, desde donde regresa á Túnez.

1821. – El sultán Teima atraviesa el desierto de Libia y penetra en el Darfur. – Ismail Bajá va desde Abu Hammed á Sebu. – Beechey visita la provincia de Barka.

1821-1824. – Viaje de Jorge Thomson al N. del Cabo de Buena Esperanza.

1822. – Caillaud explora el Alto Nilo. – Sauvigny explora la Senegambia. – Laing viaja por este mismo país y confirma los datos de Mollien; visita el Temanni, el Kuranko y el Sulimana, y ve el monte Loma, donde, según él, nace el Níger.

1822-1824. – Denham, Oudney y Clapperton, desde Trípoli, por el Fezán y el Sahara, se dirigen al Sudán; Oudney muere en Bornú y los otros dos vuelven á Europa.

1822-1826. – Laing, desde Trípoli marcha á Timbuctu atravesando el Sahara por Gadames, Tuat y Tudeyni; al regresar es asesinado cerca de Aruan.

1823. – Mehemed-Bey viaja en la Alta Nubia. – Wilkinson recorre el Alto Egipto. – Juan Adams penetra en el reino de Dahomey.

1824. – Cowper Rose viaja en el Africa meridional. – Denham atraviesa el Sahara desde Kukua hasta el lago Tsad y avanza hasta las fronteras del Adamaua. – Primer viaje de Rüppell en Nubia y Abisinia.

1824-1825. – Expedición de Gront de Beaufort en los ríos Senegal y Gambia.

1824-1826. – Viajes de Pacho en Trípoli y Fezán.

1825. – Viaje de Caramán en Marruecos.

1825-1828. – Clapperton y Lander marchan desde la costa de Guinea hasta el Bornú; muere el primero.

1826. – Pacho explora las regiones occidentales del Nilo inferior. – Vidal y Botteler reconocen la costa occidental de Marruecos. – König explora el Uadai. – Expedición de Vidal á las bocas del Níger.

1826-1827. – Viaje de Prokesch en el Alto Egipto.

1826-1828. – Viaje de Caillé á través de la Senegambia desde Kakundy á Timbuctu; regresa por Marruecos.

1827. – Linant de Bellefonds remonta el Bahr-el-Abiad ó Río Blanco. – El príncipe Yafar, oriundo del Uadai, visita el Egipto. – Hallbeck explora las orillas del Nu-Gariep.

1827-1828. – Caillé llega á Marruecos. – Viaje de Douville en el país de Benguela..

1828. – Ibrahim-Kachef y Kurchid-Bey remontan el Bahr-el-Abiad y visitan el país de los Denka. – Viaje de Cowie y Green á los territorios septentrionales de la colonia del Cabo; atraviesan el Estado libre del Orange y llegan á la bahía Delagoa.

1829. – Viaje de Prudhoe y Bonnin al Kordofán. – Roussin explora la costa de Senegambia. – Botteler navega siguiendo la costa de Sierra Leona.

1830. – Viaje de Bain á los desiertos del S. de Africa, al N. del río Orange. – Viage de Washingtón á Marruecos. – Viaje del Xeij Zain el Alibin del Uadai á Túnez..

1830-1832. – Viaje de los hermanos Lander en el Gondo y el Sokoto.

1830-1833. – Moresby y Carless en la Costa Occidental del Mar Rojo.

1831. – Rolland entra en el desierto de Kalahari.

1831-1832. – Linant de Bellefonds viaja en la Nubia occidental y en el desierto de Libia. – Monteiro y Camitto remontan el Zambeze y llegan hasta Lucenda. – Marcelino Andrés recorre las costas de la Guinea septentrional.

1832. – Laind, Allen y Oldfield exploran el Dahomey oriental y algunos territorios del Níger. – Ricardo Lander regresa por el Níger y muere en Fernando Poo.

1832-1833. – Hoskyns visita el gran oasis de Tebas y el Alto Egipto.

1833. – Segundo viaje de Rüppell en la Nubia.

1834. – Viaje de Bourchier desde Abu-Hammed á Gorosko en la Nubia. – Viaje de Combes y Tamisier en Egipto y Nubia y en los desiertos de Bayuda y de los Bixaris.

1834-1835. – Viaje de Baltasar Simó desde la Habana á Corisco.

1835. – Arlett visita la costa marroquí.

1836. – Von Katte recorre el N. de Abisinia. – Owen en la bahía de Biafra. – Davidson desde Glimim se interna en el Sahara con intento de llegar á Timbuctu; no se volvió á tener noticia de él.

1836-1837. – Alexander atraviesa la colonia del Cabo y el país de los Grandes Namacuas. – Viaje de Harris por la Colonia del Cabo y los Estados del Orange y del Transvaal.

1837. – Viaje de Holroyd en el desierto de Bayuda.

1837-1839. – Puckler remonta el Nilo. – Bussegger explora el valle del Nilo, la Nubia, el desierto de Libia y el Kordofán.

1838. – Carless navega á lo largo de la costa de Aden.

1838-1848. – Expediciones de los hermanos d'Abbadie en Etiopía.

1839. – Viaje de Kotschy del Egipto al Kordofán. – Viaje de Freeman en el país de los Axantis. – Primer viaje de Rochet d'Hericourt en Abisinia y en el Harrar.

1839-1840. – Primera expedición egipcia en el Nilo bajo la dirección de Thibaut (Ibrahim-Effendi) y de Selim Bimbaxi.

1839-1842. – Viaje de Isemberg y Krapf en Abisinia y en el país de los Afar.

1839-1843. – Viaje de Cammas y Lefebvre en Egipto y Nubia; el primero visita también el N. de Abisinia.

1840. – Viaje de Becroft á Oere en el golfo de Benín. – Bouet explora parte de la costa occidental de Marruecos.

1840-1841. – Werne remonta el Bahr-el-Adsrek y el Bahr-el-Abiad.

1840-1842. – Segunda expedición egipcia con Arnaud y Sabatier; remonta el Nilo; se agrega á ella Werner. – Viajes de Ferret, Galinier y Beke en Abisinia.

1840-1848. – El doctor Peters explora la costa de Natal y el Zambeze inferior.

1841. – Harris, Barker, Kirk y Johnston exploran la Abisinia.

1841. – Schott recorre el N. de Marruecos. – Kerhallet explora la costa del Uad Nun.

1841-1842. – Tercera expedición egipcia con Arnaud, Sabatier y Thibaut; cuarta expedición, dirigida por Escayrac de Lanture, que no consigue su objeto.

1841-1851. – Livingstone, Oswell y Murray van desde Kurumán á Secheke en el Zambeze y descubren en 1849 el lago Ngami.

1841-1871. – Viajes del obispo Crowther por el Africa occidental á lo largo de la cuenca del Níger.

1842. – Viaje de Lepsius y Abeken al desierto de Nubia. – Thomson visita las orillas del Río Grande.

1842-1844. – Viaje de Wahlberg en las tierras septentrionales de la colonia del Cabo. – Segundo viaje de Rochet d'Hericourt en Abisinia.

1843. – Mansfield Parkins recorre el N. de Abisinia. – Viaje de Krapf á la costa oriental cerca de Mombaz. – Primer viaje de Ana Raffeuel en la Senegambia.

1843-1844. – Viaje de Delegargue á los límites de la colonia inglesa del Cabo.

1843-1846. – Graça parte de Benguela, recorre el Congo y avanza al E. hasta muy cerca del lago Moero próximo al Tangañica.

1844. – Pallme explora el Kordofán y los países inmediatos; recoge datos muy interesantes acerca del Uadai y el Darfur. – Fígari y Husson recorren el desierto arábigo (Egipto) y el desierto de Libia. – Dyke explora los límites de la colonia inglesa del Cabo.

1844-1845. – Viaje de Castelli y Dumont al O. del río Azul y al Sobat. – Viajes de Barth en Túnez, Trípoli, Barca y Bajo Egipto.

1845. – Brun Rollet y Lafargue remontan el Nilo Blanco hasta más allá de Jartum: el último prosigue luego su viaje por el Bahr-el-Abiad. – Nuevo viaje de Lepsius y Abeken en el valle del Nilo y en las regiones occidentales de Egipto. – Maizán penetra por la costa de Zanguebar unas 50 leguas tierra adentro y muere asesinado. Pigeard hace estudios hidrográficos en el Gabón. – Segundo viaje de Ana Raffeuel en la Senegambia. – Richardson atraviesa el Sahara tunecino desde Gadames á Gat.

1845-1850. – Gordon Cumming recorre todo el territorio del Transvaal.

1846. – Viaje de Bart á Zabarah y á Kosseir. – Viaje de Peters en la costa oriental desde Quilimane hasta el Zambeze. – Rebmann recorre la misma costa por cerca de Melinda y Mombaz. – Denham recorre el Dahomey y la costa de Guinea. – Duncan explora el país de los Axantis y el Dahomey. – Fresnel parte de Bengasi y atraviesa el Sahara en dirección al Sudán. – Viaje del príncipe Yafar al Dar Runga.

1846-1848. – Guillain navega á lo largo de las costas de Aján y Zanguebar.

1846-1849. – Fresnel penetra en el Darfur, atraviesa el Uadai, llega al lago Tsad y continúa su camino hacia el S.

1847. – Viaje de Muller por el Nilo y en el Kordofán. – Viaje de Melly al Yebel Magaga y á las cataratas del Uadi Bichara. – Viaje de Bayle St. John desde Mudor al oasis Garah; recorre el Bajo Egipto.

1847-1852. – Krapf, Rebmann y Erhardt descubren los picos del Kenia y Kilimanyaro.

1848. – Tremeaux remonta el Nilo y se dirige al Sudán oriental. – Müller, Brehm y Petherick remontan también el Nilo y penetran en el Kordofán.

1848-1851.—Brun Rollet y Angelo Vinco remontan el Nilo hasta Gondokoro y exploran las dos orillas del río.

1849. – Viaje de Chapmann en la colonia inglesa del Cabo. – Id. de Yafar al Darfur.

1849-1851. – Knoblecher funda la misión católica de Gondokoro.

1849-1861. – Reconocimientos y exploraciones de los oficiales franceses de la estación del Gabón.

1850. – Viaje de Escayrac de Lanture en el Kordofán, en las fronteras del Darfur y en el Takale. – Brehm reconoce de nuevo parte del curso del Nilo. – Perron remonta un afluente del Nilo y atraviesa el Dar Fertit. – Viaje de Peel en el desierto de Nubia. – Gassiot viaja por territorios de las repúblicas del Orange y del Transvaal. – Exploración de Forbes en el Dahomey. – Viaje de Segui, misionero italiano que desde Trípoli desciende hasta Kukua, pasando por Bilma. – Panet parte de San Luis y atraviesa el Sahara con dirección á Marruecos; termina su expedición en las inmediaciones del lago Nun y marcha luego á Mogador. – Viaje de Renaud en el Sahara argelino. – Berbrugger explora el Sahara argelino y Marruecos. – Mac Cartij intenta llegar á Timbuctu, pero no pudo pasar de Negaza.

1850-1851. – Viaje de Galton en el desierto de Kalahari y en el país de los Damara.

1850-1855. – Viaje de Ladislao Madgyar en la cuenca del Congo hasta la región situada al O. del lago Moero. – Richardson, Overweg y Barth desde Trípoli se dirigen por Murdsuk, Gat y el oasis de Asben hacia el Sudán; el primero muere en el camino, el segundo en Bornú y el tercero encuentra á Vogel cerca del lago Tsad y vuelve á Europa por el Fezán.

1851. – Viaje de Taylor en el Egipto, en la Nubia y en el desierto de Libia. – Dandolo remonta el Nilo Blanco. – Churi en el desierto de Nubia. – Vinco en la región N. E. del lago Alberto. – Sapeto en Abisinia. – Viajes de Sanderson en el país de los Zulús y Amatuga, en el Transvaal y en la república del Orange. – Viaje de Galton de Natal al Transvaal.

1851-1853. – Andersón recorre el país de los Namacuas.

1851-1854. – Dickson explora el Sahara argelino.

1852. – Vandey organiza y dirige una expedición al Bahr-el-Abiad; es asesinado en Gondokoro. – Viaje de Schelley y Orpen en el desierto de Kalahari. – Muere en el Bornú Overweg, compañero de Richardson y de Bart. – Viaje de Hamilton en el N. de Africa, principalmente en el Fezán.

1852-1853. – Viaje de Malzac y de Vayssière á Jartum y á la Abisinia.

1852-1854. – Dovyak y Knoblecher recorren los valles superiores del Nilo.

1852-1856. – Livingstone parte de Secheke, llega á Loanda en 1854, retrocede por el mismo camino hacia la costa oriental y llega á Quilimane en 1856.

1852-1860. – Viajes de Baldwin entre Natal y el Zambeze.

1852-1871. – Viajes de Malzan en el N. de Africa.

1853. – Viajes de Schlieffen en Nubia, y en los desiertos de Bayuda y de Libia. El mismo viajero dá un itinerario de Timbuctu al Kordofán. – Misioneros alemanes fundan una estación en Keta, en la Costa de los Esclavos. – Los padres Hornberger y Brutschin recorren el territorio de los Eve y trazan la carta de este país. – Viaje de Hecquardt en la Senegambia. – Expedición de Vidal y Ribas-Montagut al Golfo de Guinea; establecen factorías españolas.

1853-1854. – Viaja en la región del Nilo una misión científica, enviada por el rey de Prusia, Federico Guillermo IV, de la que forma parte Brugsch.

1853-1857. – Silva Porto entra en Africa por Benguela, atraviesa el continente y llega por el Rovuma á la costa opuesta.

1853-1858. – Viajes de Petherick desde Jartum al Bahr-el-Gadsal.

1853-1863. – Viajes de Kremer en Egipto.

1854. – Viaje de Munzinger desde Masaua al país de los Bogos, donde permaneció hasta 1861. – Viaje de Hamilton y Didier desde Suakim á Kassala y Gedaref. – Expedición portuguesa, de la que forma parte Fernando de Costa, al Cunene inferior. – Hoffat y Edwards exploran los confines septentrionales de la colonia del Cabo. – Chapmann recorre el territorio de los Suga al N. O. del Transvaal.

1854-1855. – Burton, Haerne, Speke y Stroyan se encaminan al país de los Somalís; muere Stroyan. – Vogel, siguiendo poco más ó menos el mismo camino que Barth, penetra en el Uadai, donde es asesinado. – Baikie, Crowther, Glower, Hutchison y May á bordo de la *Pléiade* penetran por el río Nun en el Níger.

1854-1861. – Expediciones de Alioun Sal, Braouéze, Faidherbe, Lambert y Pascal en el Senegal y en el Gambia.

1855. – Viaje de Bono y Terranuova d'Antonio en el Sobat, afluente del Nilo. – El misionero Buschnell da interesantes datos sobre el Gabón. – Joaquín de Santa Rita Montanha visita el Transvaal y las orillas del Limpopo. – Viaje de Bleek en la Cafrería y en el país de los Zulús. – Escayrac de Lanture llega al Darfur por el desierto de Libia; viaja en el Baguirmi. – Viaje de Townsend en el Yarriba.

1855-1861. – Vallón reconoce los ríos del Senegal.

1856. – Brun Rollet navega en el lago No, formado por el Bahr-el-Gadsal antes de su unión con el Nilo Blanco; explora también los países situados al O. del Bahr-el-Abiad. – Didier y Rossi recorren el desierto de Nubia. – Viaje de Heuglin de Abdom á Jartum. – Said Bajá explora el Nilo superior hasta Dar Monasir. – Mosgan crea la misión de Santa Cruz en el país de los Kitch. – Livingstone sigue el curso del Zambeze hasta Quilimane. – Green explora el Tioge, Tonke ó Donka, río que lleva sus aguas hacia el Ngami; en compañía de Wahlberg, que murió durante el viaje, recorre los países situados al E. del Ngami. – Viaje de Moffat en el Machen y el Mosilicata, Africa meridional. – Sanderson recorre el país de los Zulús.

1856-1857. – Bolognesi visita el lago No. – Viaje de Antonio Castel al Bahr-el-Yur. – Viaje de Bonnemain en el Sahara argelino, desde Biskra á Gadames.

1856-1859. – Chaillu explora las costas de la Guinea en que desembocan el Ogoué y el Muni; va desde la costa hasta los orígenes del Muni, desde la desembocadura del Mundo hasta el estuario del Gabón, y desde el Gabón, á lo largo de la costa, hasta Sanga Tanga, donde los portugueses habían establecido un mercado de esclavos.

1857. – Los hermanos Poncet exploran el Nilo superior. – Cuny remonta el Nilo y penetra en el Darfur, donde muere asesinado. – Viaje del conde Türheim en el país de los Barka y de los Bogos. – Courval va desde Massaua á Berber por Gos Rayeb. – Heuglin navega á lo largo de la costa de Aden. – Viaje de Bastián en el Congo desde Ambriz hasta San Salvador. – Hunt remonta el Congo hasta las cataratas. – Hahn y Rath exploran el país de los Grandes Namacuas. – Colomb recorre parte del Sahara argelino. – Viaje de Green y los misioneros Hahn y Rath á la Ovampia. – Viaje de Madame Ida Pfeffer en Madagascar.

1857-1858. – Burton y Speke parten de Zanzíbar y llegan á Uyiyi, á orillas del lago Tangañica.

1857-1859. – Viaje de Scala de Lagos á Abeokuta y en las comarcas del litoral hasta el Viejo Calabar.

1857-1862. – Baikie explora el río Benué y los países ribereños y arbola el pabellón inglés en Lukodya, en la confluencia del Benué y el Níger.

1857-1866. – El padre León des Avanchers viaja en el país de los Galas.

1858. – Speke descubre el lago Victoria. – Bedingfield remonta el Congo hasta Embomma. – Viaje de Anderson en el país de los Damara, viaja en Sierra Leona. – Viaje de Glover y May al Sokoto por el Dahomey. – May parte de Lagos y se dirige al Yarriba y á las regiones confinantes con Raaba, sobre el Níger. – El rabino Mardoqueo recorre el Sahara desde Marruecos á Timbuctu. – Vallón explora la costa del Dahomey. – Viaje de Bu Derba en el Sahara desde El Aghuat á Gat.

1858-1864. – David Livingstone y Kirk, acompañados por Baines, C. Livingstone, Meller, Thornton y Bedingfield viajan por el Zambeze inferior y el Xire, y descubren los lagos Ñassa y Xirva; Kirk y C. Livingstone vuelven á Inglaterra en 1863; Thornton muere de fiebre en el mismo año.

1858-1873. – Viajes de Monteiro en la costa occidental de Africa; en 1873 remonta el Congo hasta Boma.

1859. – Viaje de Harnier desde Massaua á Jartum y Roseress. – Roscher explora el país situado entre el Rovuma y el Ñassa; muere. – Hartmann penetra en el Sudán oriental por el N. E. – Tailor remonta el Níger hasta Onitcha y hace escursiones en el Igbo.

1859-1860. – Miani recorre las orillas del Nilo más allá de Jartum. – Viaje de Morlang al E. y al O. de Gondokoro. – Idem de Beltrame á Gondokoro. – Barnim y Hartmann remontan el Nilo; el primero muere en Roseres. – Stern recorre el Egipto y la Nubia hasta Jartum, y desde aquí se dirige á la Abisinia por Abu Harras, Gedaref, Galabat y Chelva. – Viaje de Green en el Okavanga, Africa meridional.

1859-1861. – Azam explora el Ualo en la Senegambia. – Expedición de Mage al Tagant en la misma región. – Viaje de Vincent en el Senegal y en el desierto hasta Adrar. – Bourrel explora el Senegal y el país de los moros Brakuas. – Duveyrier recorre la meseta central del Sahara desde El Aghuat y Biskra á Gabes, Gadames, Gat y Trípoli.

1860. – Viaje de Salé Effendi en el N. de Abisinia. – Viaje arqueológico de Mariette en Egipto. – Heuglin, Steudner, Schubert, Kinzelbach y Munzinger van en busca de Vogel que en 1855 había penetrado en el Sudán y de quien no se tenían noticias; los dos primeros y el cuarto visitan el país de los Bogos al N. de Abisinia. – Peney llega al monte Ñiri, al S. de Gondokoro. – Viaje de Mahmud. – Bey á la Nubia, donde determina la situación astronómica de cuarenta puntos á lo largo del Nilo. – Viaje de Kaufmann, Beltrame y Berder al Nilo superior. – Idem de Newling á la Cafrería inglesa. – Idem de Guillevin al Dahomey. – Idem de Bu-el-Mogdad desde Marruecos al Senegal. – Idem de Fulerand á la bahía de Argüin. – Idem de Colonieu y Burin desde Geryville en el Sahara argelino, á Gurara en el Gran Sahara.

1860-1861. – Antinori y Piaggia navegan en el lago No, visitan el país de los Yurs al O. del Nilo y avanzan hacia el Sudán por el Bahr-el-Gadsal. – Peney y Bono parten de Jartum y llegan á Gondokoro; muere el primero. – Harnier remonta el Rio Blanco; muere en una cacería de búfalos. – Burmann recorre la Alta Nubia y va de Korosko hasta el Nilo entre Abu Hammed y Berber.

1860-1862. – Viaje de Alium-Sal desde San Luis hasta los alrededores de Timbuctu. – Beurmann, yendo también en busca de Vogel, marcha desde Bengasi á Utchila, Murdsuk y Uan, llega al Bornú, y luego penetra en el Uadai, donde es asesinado.

1860-1863. – Petherick remonta el Nilo con intento de incorporarse á la expedición de Speke y Grant; llega á Gondokoro en 1863. – Speke y Grant parten de Zanzíbar, costean el lago Victoria y en Gondokoro encuentran á Petherick y á Samuel Baker, quien poco después descubre el lago Alberto; Speke y Grant vuelven á Europa por el Cairo.

1860-1864. – Lejean remonta el Río Blanco. – Ladislas Madgyar recorre el país de Angola; muere en Cuia, Benguela, en 1864. – Viaje de Smutz á la tierra de Damara.

1860-1865. – Piaggia recorre el país de los Yurs y el Dar Fertit; le acompaña durante algún tiempo el marqués Antinori. – Joaquín Gatell (El Kaid Ismail) explora el Sus, Uad Nun y Tekna.

1860-1866. – Ori atraviesa el desierto de Libia y penetra en el Darfur.

1861. – Viaje de Hansald al N. de Abisinia. – Poncet navega en el lago No y penetra en el Dar Fertit. – Munzinger y Kinzelbach intentan, sin conseguirlo, penetrar por el Kordofán en el Darfur. – Viaje de Righby á las orillas del Yobb. – Burton y Mann suben al monte Camarones y luego visitan las comarcas de los Mpongüe y de los Fan, y remontan el Congo hasta las cataratas. – Viaje de Hardeland en la república del Orange. – Heuglin explora el Dar Fertit. – Bu-el-Mogdad recorre el Sahara marroquí y llega hasta el Senegal.

1861-1862. – Decken visita dos veces el monte Kilimanyaro, la primera con Thornton, y la segunda en compañía de Kersten; Beurmann, que viaja con el nombre de Ibrahím Bey, muere asesinado en el Uadai.

1861-1863. – Baker recorre el Egipto, la Nubia y el N. de Abisinia; encuentra á Speke y Grant en Gondokoro. – Viajes de Baines y Chapmann en la parte N. del Cabo hasta el lago Ngami y las cataratas del Zambeze.

1861-1865. – Welwitsch estudia la flora del territorio de Angola.

1862. – Dümichen remonta el Río Azul. – Viaje del duque de Sajonia Coburgo, Ernesto II, en la Nubia. – Id. de Brugsch en Egipto. – Serval y Griffon de Bellay exploran el Ogoué. – Recono-

cimiento de Charpentier en el Fernando Vaz. – Viaje de Reade en el Gabon. – Marensky explora las fronteras de la colonia inglesa del Cabo. – Viaje de Robertson en el país de los Zulús. – Id. de Bedingfield de Lagos á Odé, capital del Iyebu. – Id. del misionero Borghero en el Dahomey. – Mircher, Polignac y otros van de Trípoli á Gadames para celebrar un tratado con los Tuaricos.

1862-1863. – Alejandrina Tinné organiza una expedición á la zona meridional del Nilo con el barón de Ablaing, Heuglin y Steudner; este último muere en abril de 1863. – Dufton remonta el Nilo Azul y entra en la Abisinia por Sennaar, Metamme y Debra Tabor. – El duque de Brabante viaja en Egipto. – Golay viaja en el Habab y en el Taka.

1862-1864. – Viajes de Rohlfs en Marruecos y en el Sahara marroquí y argelino. – Primer viaje de Murga (El Hach Mohamed el Bagdady) á Marruecos.

1863. – Speke y Grant, de regreso de la región de los Lagos, descienden el Nilo para volver á Europa, acompañados del astrónomo Airy. – Schubert y Klaincznik exploran el país de los Ñam-Ñam. – Gerard, el célebre cazador de leones, dirige una expedición entre Liberia y el país de los Axantis. – Martins visita el Uad-Rir y Uad-Suf en el Sahara argelino. – Nuevos viajes de Mardoqueo en el Sahara.

1863-1864. – Heuglin va desde Jartum á Bondo, explora la cuenca del Bahr Yur y vuelve hacia el mar Rojo. – Ibrahím Bass explora también el Bahr Yur y el país de los Kitch. – Abigot y Genoyer exploran el curso del Ogoué. – Lejeán visita la Abisinia.

1863-1865. – Baker llega á Gondokoro, continúa su marcha hacia el S. O. y descubre el lago Alberto. – Viaje de Fristsch al desierto de Kalahari.

1863-1875. – Exploraciones de Klunzinger en los alrededores de Koseir.

1864. – Viaje de Krockow, de Suakim á Kassala. – Roullet explora las orillas del Como, afluente del Gabon. – Grützner explora el Transvaal. – Viaje de Doucet en las bocas del Senegal. – Mage y Quintín recorren el N. del Senegal y pasan á Segu en el Bambarra.

1864-1865. – Excursiones de Pruyssenaere entre los Nilos Blanco y Azul. – Deken prepara con Brenner una expedición á los lagos Victoria y Tangañica; muere asesinado en Berdera. – Viaje de Robins á Lukodya en la confluencia del Níger y el Benué.

1864-1866. – Schweinfurth viaja por el litoral del Mar Rojo y visita á Jartum.

1864-1875. – Viajes de Baines en el Transvaal y regiones confinantes; muere en 1875.

1865. – Viaje de Bisson desde Kassala á Suakim. – Id. de Wlassich desde Kassala al Atbara; remonta el río hasta Tomat en la desembocadura del Setit, y luego éste hasta la del Royan; vuelve á Kassala por el país de los Homerán. – Chaillu vuelve al Gabón y proyecta avanzar hasta los grandes lagos del E. – Viaje de Gouin en territorios inmediatos al río Ogoué. – Expedición militar francesa que parte de Gorea y se dirige por Baol á Rip ó Badibu en el Gambia.

1865-1866. – Exploraciones de Walker en el Ogoué.

1865-1867. – Wakefield y New recorren la costa de Zanguebar y el país de los Galas. – Rohlfs marcha al Uadai por el Fezán, y sale de Africa por Lagos, en la costa de Guinea.

1865-1871. – Viajes de Mauch en los Estados del Orange y del Transvaal y en el Zambeze.

1866. – Young, en busca de Livingstone, llega al Ñassa por el Zambeze. – Viage del padre Horner en la costa oriental. – Id. de New en el país de los Galas. – Hahn penetra en el país de Domara. – Hornberger visita el país de los Axantis. – Girard y Bonnat se dirigen á las bocas del Níger y al nuevo Calabar; Girard desaparece en una expedición. – Expedición de Colomb á Marruecos. – Green llega al Cunene.

1866-1867. – Viaje de Fritsch al río Orange y al desierto de Kalahari. – Viajes de Wangemann en la colonia del Cabo, en las repúblicas del Orange y de Transvaal y en el Natal para inspeccionar las estaciones de los misioneros. – Rohlfs marcha de Trípoli á Kukua, llega á Kuyeba al S. O., á Mora, en el Mandara, al S., y sale por el Dahomey.

1866-1871. – Viajes de Mohr en el Transvaal y desierto meridional de Africa.

1866-1873. – Livingstone se dirige por el valle del Rovuma al lago Ñassa, alcanza el lago Tangañika, encuentra á Stanley, reconoce en compañía de éste la parte N. del lago, muere en 1873 al S. del lago Bangueolo, y sus restos son conducidos á Inglaterra.

1867. – Viaje de Le Saint desde Suakim á Yedda y luego á Jartum donde muere. – Anderson muere en las orillas del Cunene. – Thomas explora la república de Orange. – Krönlein recorre el país de los Namacuas. – Viaje de Balansa de Mogador á Marruecos.

1867-1868. – Brenner va en busca de Decken y averigua la muerte de este viajero; con tal motivo visita parte del país de los Galas. – Exploración de Aymes en el Ogoué inferior.

1867-1871. – Schweinfurth recorre el valle del Nilo, los países inmediatos al Nilo superior y ve el río Uelle que corre hacia el O.

1867-1874. – Puyana y los hermanos Butler se establecen y comercian en el Uad Nun; son hechos cautivos y rescatados en 1874.

1868. – Munzinger penetra en el país de los Afar. – Viaje de Otto Reil de Suakim á Masaua por los territorios de los Hadendoa, Beni Amer y Habab. – Rohlfs, como agregado alemán á la expedición inglesa, recorre la Abisinia durante el regreso de los ingleses. – Viaje de Kinzelbach á la costa oriental, al E. de Yobb, donde muere. – Id. de Duparquet en el país de Benguela. – Id. de Erskine en la Cafrería independiente; atraviesa el Transvaal y sigue el Limpopo hasta su desembocadura. – Excursiones de Wood y Lachlan en las repúblicas del S. de Africa y en las posesiones inglesas. – Viaje de Beaumier de Mogador á Marruecos y á Saffi. – Dufton muere asesinado al regreso de la expedición inglesa de Abisinia. – Viaje de Gatell á la Argelia oriental y á Túnez.

1868-1869. – Viaje de Bottemley desde Natal por el Transvaal al Tati y á Ingati en el Matabele. – Viajes de Rohlfs, Jordán, Zittel, Ascherson y Schweinfurth en Trípoli y en el Bajo Egipto.

1869. – Viaje de Nachtigal desde Trípoli al Fezán y al Sudán. – Alejandrina Tinne es asesinada en el Fezán cerca de Murdsuck.

1869-1873. – Viajes de Baker y Bizemont en el Alto Nilo; el primero funda estaciones para combatir la trata de esclavos y el segundo vuelve á Francia en 1870; Baker llega en abril de 1871 á Gondokoro y avanza hasta Masindi, 20 millas al E. del lago Alberto.

1870. – El padre Horner visita el país de Ukami en el Africa oriental. – El geólogo Griesbach recorre la colonia del Cabo, el Natal y el país de los Zulús. – Viajes de Button, Hübner y Elton en el Transvaal y en la república del Orange. – Botha en el Sofala. – Los hermanos Baur en la Cafrería oriental. – Reade en las comarcas occidentales del país de los Axantis. – El general Wimpfen en Marruecos. – Nuevo viaje de Nachtigal al Bornú.

1870-1871. – Marno explora el Alto Nilo y sus afluentes. – Antinori en el territorio de los Bogos. – Munzinger en Abisinia. – Brenner penetra de nuevo en los países de los Galas y Somalís; explora el Kingani y muere en Zanzíbar.

1870-1873. – Wakefield continúa sus exploraciones en la costa de Zanguebar.

1870-1874. – Continúan los viajes de Nachtigal; permanece en Bornú hasta 1872, en 1873 marcha al Baguirmi y al Uadai, en 1874 recorre el Darfur y el Kordofán y vuelve por el Nilo.

1871. – Miles penetra en el país de los Somalís. – Expedición de Ball, Hooker y Maw al Atlas marroquí.

1871-1872. – Viaje de Miani á las fuentes del Nilo y al río Uelle; muere en el país de los Mombutus en noviembre de 1872. – Stanley va en busca de Livingstone á quien encuentra el 3 de noviembre en Uyiyi; exploran la parte N. del Tangañika, y Stanley marcha á Inglaterra. – Segundo viaje de Erskine al Transvaal, al país de los Zulús y al río Limpopo.

1871-74. – Dos viajes de New al Kilimanyaro; muere en Duruma, cerca de Mombaz.

1872. – Varias excursiones de Munzinger como bajá y gobernador del Sudán oriental. – Hildebrandt explora parte de los territorios del N. de Abisinia y del país de los Somalís. – Marno remonta el Bahr-el-Abiad y el Bahr-Seraf hasta el país de los Denkas. – Schweinfurth en el gran oasis de Tebas. – Viaje de Vienne desde Bagamoyo al país de Ukami. – Excursión de Blyden desde Freetown á Falaba. – Viaje de Fritsch y Rein en el Atlas marroquí.

1872-1874. – Los hermanos Grandey entran por el Congo para dirigirse á la región de los grandes Lagos.

1872-1875. – Exploraciones de Tissot entre Tanger, Rabat y Fez.

1873. – Bartle visita á Zanzíbar y la costa de Zanguebar. – Viaje de Verme á Zanzíbar y á las orillas del Kingani; muere de fiebre. – Segunda expedición de Walker al Ogoué. – Viaje de Cohen de Leidenburg á las comarcas auríferas del Africa meridional y á la bahía Delagoa. – Id. de Kope desde Natal á las repúblicas del Sur, á los montes Lebombo y á las comarcas auríferas. – Bücholtz, Lüdher y Reichenow exploran el Níger inferior y su afl. el Benué. – Maser parte de Lagos y entra en los países de Iyebu y Onde. – Besnard en la costa occidental del Sahara. – Viaje de Brun, Gouy y Percy, de Constantina á Tugurt por Biskra, Sidi-Xaled y Dsina. Segunda expedición de Murga á Marruecos.

1873-1874. – Rohlfs y Jordán recorren parte del desierto de Libia y el Egipto. – El marqués de Compiegne y Marche exploran el Ogoué y se internan más que todos los viajeros que anteriormente habían explorado esta región de Guinea. – Excursión de Soleillet en el Sahara argelino. – Alexanderson reconoce el río Cuanza desde la desembocadura á las cascadas de Livingstone.

1873-1875. – Viaje de Raffray y de Sarzec en Abisinia. – Cameron, Dillon, Murphy y Moffat emprenden una expedición á los lagos; Dillon se mata, Murphy vuelve á Europa con los restos de Livingstone, Moffat muere de fiebre, y sólo Cameron llega á la región de los Lagos, atraviesa el Africa y termina su viaje en la costa occidental cerca de Benguela. – Güssfeld y Bastian exploran el país comprendido entre el Congo y el Cuilu. – Viajes de Oate en el Africa meridional; visita las cascadas del Zambeze y muere al regresar en 1875.

1874. – Vuelve Nachtigal de su expedición al Sudán. – Pictet recibe de Alí Bajá el encargo de estudiar la constitución geológica de los valles del Nilo y sus afluentes. – Viajes de Kemp y Long en el Alto Nilo. – Expedición de Duperré y Joubert al Sahara; son asesinados cerca de Gadames. – Viaje de Tirant y Rebatel de Túnez á Sfax y por el valle de Talah á Gafsa; vuelven á Sfax por el territorio de los Hamema. – Viaje del Hach Idris el Jorichi, Taleb del consulado de España, á la región del Sahara occidental.

1874-1875. – Gordon, como sucesor de Baker en el mando de la expedición egipcia, sale del Cairo en febrero de 1874 y se dirige hacia el Nilo superior; con él van Chippendall, Long, Weiss, Hansal, Weatson y Linant de Bellefonds; este último muere al regreso después de haber encontrado á Stanley en Gondokoro; se les había agregado Marno en enero de 1875. – Haggenmacher se interna en el país de los Somalís y muere de fiebre. – Lenz remonta el río Muni desde la bahía de Corisco. – Viaje de Gasselin desde Nargla á Insalah. – Excursión de Dawnay desde Natal al Zambese.

1874-1876. – Stanley llega al lago Victoria por el S. E., avanza hasta Gondokoro, donde se avista con Linant de Bellefonds, enviado de Gordon, recorre luego los países situados al O. del lago, y con Pokock se pone en camino hacia el Tangañika. – Laurens explora los territorios inmediatos al Cunene, y muere asesinado probablemente por los negros de su escolta.

1875. – Mitchell reconoce los alrededores de Kosseir y hace vela hacia el puerto de Zeila. – Es asesinado Munzinger en el país de los Galas, por donde viajaba con Haggenmacher. – Stanley llega á Gondokoro. – Güssfeldt y Schweinfurth exploran las costas del Mar Rojo. – Viaje de Marno al Alto Nilo. – Id. de Purdy desde el Egipto al Darfur. – Id. de Colston al Kordofán. – Id de Pront de Jartum á El Obbeid, capital del Kordofán. – El gran duque de Oldemburgo visita el Egipto. – Viaje de Steere por el Rovuma desde Lundi en la costa oriental hacia el Ñassa. – Young, con la misión escocesa de Magomero, cruza en vapor el lago Ñassa. – Viaje de Tuve desde Puerto Isabel á Blömfontein, capital de la república de Orange. – Largeau por el Sahara argelino llega á Gadames. – Expedición de Duveyrier á los Xots de Argelia. – Viaje de Bary desde Trípoli á Tarhona y Gurian. – Reconocimientos hechos por Heuglin desde Suakim á Masaua. –

Excursión de Carlos Rew por Usambara desde el río Pangani á Mombaz. – Sullivan navega y sondea una pequeña parte del río Rufiyi. – Faulkner recorre las orillas del Xiré. – Exploraciones de Holub en la colonia del Cabo y países adyacentes. – Walker reconoce parte del Viejo Calabar y de su afluente el río Kua. – Hay explora el territorio de Akim al O. del Axanti. – Zembsch explora la costa de Marruecos.

1875-1876. – Intenta Homeyer llegar á Cassango por las posesiones portuguesas del Congo meridional; enferma, y continúan la expedición Pogge y Lux, que van por Malanga hasta Kimbundu, al E. del Congo; Lux retrocede y Pogge llega hasta Quindsemena. – Bonnat explora las orillas del Volta. – Roudaire estudia la región de los Xots argelinos con intento de transformarlos en mar interior. – Expedición de Mackensie, Brion, Fairlie y Skertchley al Sahara tunecino con propósito de estudiar la posibilidad de convertir en mar la región central del desierto. – Viajes de Iradier en la costa de Guinea inmediata á nuestras islas de Corisco y Elobey.

1875-1877. – Savorgnan de Brazza, Marche y Balley remontan el Ogoué y llegan al país de los Aduma.

1876. – Lucas y Gordon en la región de los Lagos; el primero debía atravesar el Africa desde el Mvutan hasta Ñangüé en el Congo; enferma en Lado, regresa al Egipto, se vuelve loco en Jartum y muere poco después. – Gessi recorre en todas direcciones el lago Alberto, y remonta el Nilo Somerset hasta las cataratas de Murchison. – Schnitzler explora el país de Uganda cerca del lago Victoria. – Viaje de Acherson de Fayun al pequeño oasis. – Gordon avanza hasta el lago Victoria. – Viaje de Holub en las repúblicas del Africa meridional. - Dumaresq explora el interior del Dahomey. – Viaje de Bary desde Trípoli al territorio de los Tuaricos ó Tuaregs. – Id. de Say al mismo país. – Cameron regresa á Inglaterra después de haber descubierto en los dos años anteriores el desagüe del lago Tangañika y haber atravesado el Africa hasta Catumbela, cerca de Benguela. – Reconocimientos y estudios de Mitchell, Mocktar, Lockett, Field y otros oficiales al servicio de Egipto en el Africa oriental. – Stanley en la región de los lagos. – Mohammed Moktar recorre el país de los Somalís y los Galas. – Expedición de Mohr en la Guinea meridional; parte de Dondo y sigue por Pungo Andongo hasta Malange, donde muere. – Sucumbe Barth en Loanda cuando se preparaba á emprender importantes reconocimientos geológicos. – Adamoli visita varios puntos de la costa marroquí desde Tanger á Mogador y hace algunas excursiones en el interior. – Henderson establece la estación de la misión de Blantyre en el río Xiré. – Muere en Cádiz D. José María de Murga cuando se encaminaba por tercera vez á Marruecos. – Mackenzie desembarca en las inmediaciones de Cabo Juby. – Exploraciones de Palgrave entre los ríos Orange y Cunene.

En el mes de julio de este año de 1876 se reunieron los más ilustres representantes de la ciencia geográfica convocados en Bruselas por Leopoldo II, rey de Bélgica, para constituir la Asociación internacional africana para la exploración y civilización de Africa. En su palacio declaraba el monarca belga que era preciso abrir á la civilización la única parte del mundo en que aun no ha penetrado. Las principales naciones de Europa, aceptando la idea de Leopoldo II, han fundado Sociedades para secundar los proyectos de la internacional de Bruselas, y en el mes de febrero de 1877 se constituyó en Madrid la Asociación española para la exploración del Africa bajo la presidencia de S. M. el Rey Don Alfonso XII, quien honró con el nombramiento de Vicepresidente primero al señor don Francisco Coello, Presidente de la Sociedad geográfica de Madrid.

1876-1877. – Excursión de Junker al Desierto de Libia; remonta con Russel y Gessi el Nilo Azul hasta Sennaar y el Sobat; llega á Lado, visita el país de los Ñam Ñam y avanza hacia el S. O. – Viaje de Hildebrandt de Mombaz á Duruma y al monte Kenia. – Id. de Price desde la costa hasta cerca del Kilimanyaro. – Exploraciones del obispo anglicano Kestell Cornisch en Madagascar.

1877. – Henderson, individuo de la misión escocesa, penetra en la zona inferior oriental de Africa para fundar una estación cerca del Chirva. – Muere en el Cairo, en un duelo, el marqués de Compiègne. – Schweinfurth sale del Cairo para explorar el desierto del Sinaí. – La expedición del marqués Antinori en la Abisinia meridional. – Reconocimientos de Dürholz en la parte baja del Nilo. – Continúan las excursiones de Junker entre Jartum y Sennaar. – Reconocimientos y estudios por el Estado Mayor egipcio en el Kordofán, en el Dar Fur y en el Dar Fertit. – Espedición de Hildebrandt á los territorios inmediatos al monte Kenia. – Parte para San Pablo de Loanda la expedición portuguesa constituída por Serpa Pinto, Capello é Ivens. – Steere funda una colonia de esclavos libres en el camino del Rovuma, á unas 100 millas de la costa oriental. – Kirk visita la costa entre Quiloa y el Cabo Delgado. – Sale para el Africa oriental la primera expedición de la Asociación internacional africana; la constituyen Crespel, Cambier y Maes. – Exploración de Largeau en las inmediaciones de Uargla, al S. de Argelia. – Se reciben noticias de Stanley fechadas desde Embomma, en el Congo. – Schweinfurth explora el desierto arábigo de Egipto. – Holmwood explora el río Kingani en el Africa oriental. – Martini y Cechi se dirigen desde Zeila á la Abisinia – Regresa Purdy del Dar Fur. – Craven marcha á la región del Tangañika. – Wilson y O'Neill exploran el lago Ukerevé. – Roger Price dirige, con el ingeniero Mackay, otra expedición al Tangañika. – Viajes del suizo Felipe Broyón á la región de los Lagos; casa con una hija de Mirambo, rey del Uñamuesi. – Warton reconoce y estudia la costa oriental desde la isla Monfia hasta Quiloa. – Drasche hace estudios geológicos en las islas Mascareñas. – Exploración de Say en el Sahara argelino. – Viaja en Marruecos Vernouillet. – Exploración de la costa N. O. de Africa en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña por Fernández Duro. – Smith y O'Neill son asesinados en la península del Ukerevé; Wilson, que consigue salvarse, regresa al Uñañembe. – Landieu desde Lagos se interna en la Guinea septentrional; muere al poco tiempo. – Muere Bary al regresar de su expedición al Ahaggar. – Viaje del misionero Beardall á los territorios inmediatos al lago Mkuba. – Maples reconoce parte del río Rovuma. – Frewen visita las cataratas del Zambeze. – Exploraciones de Rutemberg en las cuencas de los ríos Orange y Vaal y en la isla de Madagascar. – Böhm y Bernsmann, de la Sociedad de misioneros del Rhin, recorren parte del territorio de Damara. – Ballay y Hamon exploran el valle del Ogoué. – Observaciones astronómicas y estudios geodésicos hechos entre Argel y Laguat por Perrier, Bassot y Derrieu.

1877-1878. – Gessi y Matteuccy salen del Cairo y remontan el Nilo Azul hacia la Abisinia y país de los Galas; les acompañó Dawnay durante algún tiempo. – Elton y Cotterill exploran la región de los Lagos; muere Elton. – Craven visita las islas Comoras, Nossi-be y la parte N. de Madagascar. – Capello é Ivens se reunen en Benguela con Serpa Pinto y juntos se internan hacia el Zambeze superior. – Termina Stanley su célebre viaje y regresa á Europa en los primeros días de 1878.

1878. – Maes y Crespel, de la expedición belga, mueren en Zanzíbar. – Muere en Porto Novo Höpfner, compañero de Landieu. – Regresa Martini de su expedición al Xoa. – Graves y Mojtar exploran el Cabo Guardafuí y el Ras Hafun. – Exploraciones y estudios zoológicos de Fischer en Zanzíbar y en la costa Suaheli. – Excursión de Wakefield en el país de los Galas á través del río Dana. – Cambier y Marno, restos de la expedición belga, se internan en el Africa oriental por el camino de Mpuapua, conferencian con Broyon y regresan á Zanzíbar. – Horner, prefecto apostólico de las misiones de Zanzíbar, funda una nueva en Nguru, á 160 kil. de la costa. – Wharton, á bordo del *Fawn*, recorre la costa oriental desde la isla de Abd-el-Kuri al Cabo de Buena Esperanza. – Belleville explora la misma costa entre Lindi y Quiloa. – Viaje de Soleillet por el Senegal hacia Timbuctu. – Ramaekers y Hauterive hacen estudios mineralógicos en Trípoli. – Schweinfurth regresa al Cairo después de una exploración de setenta y dos días entre Eibobat al N. de Atsich y Axmim y Siut. – Debaize se interna por Bagamoyo en el Africa oriental. – Viaje de Gessi en el Alto Nilo. – Matteucci regresa á Italia. – Continua en Xoa el marqués Antinori. – Burdo reconoce las costas de los Axantis y del Dahomey y hace algunas excursiones por el interior. – Varias expediciones de la Sociedad de misioneros de Londres á la región de los Lagos. – Viajes de Rutenberg en Madagascar, en el país de los Basutos y en el Transvaal. – Cambier, Wantier y Dutrieux, de la expedición belga, penetran hacia el Ukereve y llegan á Mpuapua. – Hugo de Koppenfels reconoce las montañas de Cristal, al E. de la bahía de Corisco y Cabo de San Juan.

1878-1879. – Serpa Pinto atraviesa el Africa desde la costa del Atlántico á la del Indico por las regiones del Zambeze superior. – El conde de Semelle explora el Alto Níger y el Benué. – Brito Capello é Ivens exploran parte del Congo, los ríos Quango y Quanza y las montañas de Bihé.

1879. – Regresan á Europa Brazza y Ballay. – Fallece en Cádiz Gatell en los momentos en que se preparaba para emprender nueva exploración en Marruecos. – Regresa á Francia Soleillet después de haber permanecido un año entre los negros del Sudán occidental. – Nueva expedición de Carter y Cambier, de la Sociedad internacional belga, á la región de los Lagos. – Keith Johnston, acompañado de Chuma, el fiel criado negro de Livingstone, reconoce los montes Usambara y muere de enfermedad en Berobero. – Stanley emprende nueva campaña geográfica desde Zanzíbar. – Viaje de Rohlfs, de Trípoli al Uadai. – Muere Debaize en casa de Hose, misionero inglés en Kaucle, cerca de Uyiyi. – Los misioneros franceses de Argel crean una estación en Orundi, junto al Tangañika. – La expedición belga funda su primera estación en Karema, á orillas del Tangañika. – Holub visita el Zambeze superior. – Bugot y Beaver cruzan las comarcas que hay entre el Zambeze y los lagos Tangañika y Ukereve. – El barón Cesillagh que se había agregado á la expedición de Rohlfs, se separa de éste, llega á los límites meridionales del Fezán y luego á Gat y se proponía marchar al Bornú; pero la fiebre le obliga á retroceder y muere en Bir el Mamun, á media jornada de Trípoli.

1879-1880. – Zweifel y Moustier exploran el Níger superior y descubren sus fuentes. – Thomson recorre los territorios situados entre los lagos Ñassa y Tangañika y llega á Berobero ó Behobeho poco después de la muerte de Keith Johnston. – Stewart y Mori exploran las cercanías del Ñassa y pasan también al Tangañika. – Hose hace varias exploraciones en la región del Tangañika.

1880. – Stanley organiza estaciones en la región del Congo. – Sale de España con dirección á Egipto y Abisinia, Abargues de Sostén, enviado por la Asociación española para la exploración del Africa. – Regresan á Portugal Capello é Ivens. – Llega á Zanzíbar Bloyet, jefe de la estación francesa en el Usagara. – Viajes de Milum en el O. del Africa ecuatorial. – Junker remonta el Bahr-el-Gebel, hasta la Gran Seriba de Mexra-el-Rek, donde encuentra á Gessi. – Muere en Berbera Madoni, que con Agazzi, intentaba penetrar en el país de los Somalís. – El conde de Semellé llega á Bonny, desde donde se propone remontar el Níger. – La expedición dirigida por Gallieni alcanza el Níger y continúa su marcha hacia Sego. – Lenz y Benítez hacen una expedición desde Marruecos al Senegal, pasando por Timbuctu. – Muere en la mar el conde de Senellé, víctima de la enfermedad contraída en la exploración del Níger, donde había fundado diez factorías.

1880-1881. – Expedición militar de Flatters al Sahara argelino; el jefe y casi todos los hombres que la formaban son asesinados por los Tuaregs. – Matteucci, desde Jartum y atravesando el Dar Fur y el Kordofán, llega al Uadai. – Camperio y Cingiá reconocen las costas de Trípoli. – Bianchi viaja por Xoa y Godyán. – Giuletti visita la comarca de los Somalís. – Gessi se interna por Bahr el Gadsal. – Cecchi y Chiarini visitan á Xoa y países limítrofes, y perece el segundo víctima de la fiebre. – Piaggia recorre parte del Nilo Azul. – Harou, enviado por la Asociación africana de Bruselas, entra en Africa por el Congo y funda á orillas de este río la estación de Mañanga.

1881. – Revoil explora el país de los Meryutines en el saliente más oriental de Africa. – Rohlfs y Steeker llegan á la provincia de Hamasen, en Abisinia. – Mueren en la región de los Lagos Carter y Cadenhead á manos de los indígenas. – Brazza funda estaciones en el Congo y yendo por el Ogoué y el Likona se reune á

Stanley que continúa en las orillas del Congo, en Vivi. – Junker explora el país de los Ñam Ñam y hace reconocimientos más allá del río Uelé. – Emin Bey, ó sea el doctor Schnitzler, gobernador del Egipto ecuatorial, explora el terreno desde Fatiko hasta Uadelai sobre el Nilo y envía agentes al O. del lago Alberto que fundan estaciones en los países de los Mombu tus y Kalikas. – Exploraciones de Abargues de Sostén en la Abisinia y en el país de los Galas. – Thomson llega á Malaka, á 650 kil. de Zanzíbar, siguiendo el curso del Luyenda. – Depelchin, superior de la misión del Zambeze, funda una estación entre los Batongas, que habitan la orilla septentrional de aquel río. – Flegel reconoce el curso del Níger. – Brazza funda en la región del Ogoué las estaciones de Franceville y Brazzaville. – Bayol estudia el proyecto de camino entre las posesiones francesas del Senegal y el Níger superior. – A fines de este año mueren Piaggia y Dufour, asesinado este último cerca de Benguela.

1881-1882. – Exploraciones de Pogge y Wissmann en el Muata Yambo. – Edgerley remonta el Viejo Calabar en las tierras septentrionales del golfo de Guinea. – Viaje de Buchner desde Loanda hasta Musumbe, capital del Muata Yanvo. – Viaje de Duparquet en el país de Ovampo, desde el río Cunene hasta las tierras Damaras. – Viaje de Guyot por el río Muaraze, afluente del Zambeze. – Beardall estudia el Rufiyi y su afluente el Uranga. – Johnson remonta el valle del Luyenda. – Schuver explora la divisoria entre los Nilos Blanco y Azul. – Viaje de Raffray en Abisinia.

1882. – Brazza funda nuevas estaciones en el Ogoué y en las márgenes del Alima. – Troupel visita el país de Ilori, al N. del Dahomey por la orilla derecha del Níger. – Thomson explora el país vecino al monte Kilimanyaro. – El conde Antonelli y Bianchi marchan á la Abisinia y al Xoa con una misión del gobierno italiano. – El marqués Antinori muere en Let Moreña. – Sacconi se dirige hacia el Harrar para fundar una estación comercial cerca de la costa. – Regresa Brazza á Francia. – Se reciben noticias del doctor Junker, que se hallaba en el país de los Mombutus, al N. de los Lagos. – Stewart explora los alrededores del lago Ñassa. – O'Neill hace reconocimientos por los ríos Licungo y Teyungo en la costa oriental. – Viaje de Bonelli en Marruecos.

1882-1883. – Expediciones de dos columnas del ejército francés al Alto Senegal, mandadas por los coroneles Borguis Desbordes y Wendling. – Viaje de Bayol al mismo país. – Investigaciones de Mattei y Quinnemant en el Níger y el Benué. – Exploración de Flegel en el Adamaua meridional. – Expedición de Wismann y Pogge desde San Pablo de Loanda al Tangañika, pasando por el Muata Yanvo. – Stanley navega por el Quango hacia el interior y descubre un gran lago, al que da el nombre de Leopoldo II. – Böhm y Kaiser exploran la región de los Lagos; el segundo muere junto al Tangañika. – Stewar comienza la construcción de un camino entre este lago y el Ñassa. – Viajes de Raffai Agá entre el país de los Mombutos y el río Congo.

1882-1884. – Jáudenes y Alvarez Ardanuy, enviados por el gobierno español, hacen estudios y reconocimientos en Marruecos; muere el primero.

1883. – Expedición de Zweiffel y Moustier en el Níger. – Exploraciones de Fischer en la región montañosa del Kenia y Kilimanyaro. – Viaje de Holub en el Africa austral. – Exploraciones de Rogozinski en las comarcas inmediatas al monte Camarones. – Los misioneros Beedie y Edgerley reconocen la parte alta del río Calabar Viejo. – Brazza, Mirón y Ballay continúan los reconocimientos y fundan nuevas estaciones en la zona del Congo. – Johnston recorre parte del Congo. – Gautier y Bertthoud reconocen parte de la margen izquierda del Limpopo. – O'Neill explora las tierras del lago Chirna, al N. del Zambeze. – Williams, con su mujer y un hijo de siete años, remonta el curso del Limpopo y se dirige al país de los Matabeles. – Thomson visita la región del Kilimanyaro y asciende por este monte, sin pasar de los 3 000 metros de altura. – Continúa Junker en el país de los Ñam Ñam. – Exploraciones de Luptón Bey, gobernador egipcio de la provincia de Bahr el Gadsal, en la región del Uellé y ríos afluentes de aquel. – Muere el intrépido viajero del Sudán, Ernesto Marno. – Viaje de Foucauld en Marruecos.

1883-1884. – Viajes de Saturnino Jiménez en el Rif y en Argelia. – Revoil explora la cuenca del Juba. – El conde Antonelli y Bremond en Xoa y Abisinia. – Exploración de Guyot en el Congo superior; muere ahogado en este río. – Id. de Schuver en el Bahr el Gadsal; muere asesinado cuando se proponía cruzar el Africa de N. á S. – Continúa Saccari sus exploraciones en el Harrar y muere en el valle del Uabi. – Cambier, Storms, Beine y Giraud hacen nuevos estudios y exploraciones en la región de los Lagos.

1884. – Expedición de Nachtigal á las costas de la Guinea septentrional y del golfo de Biafra para tomar posesión de varios territorios en nombre del imperio alemán. – Continúan las exploraciones de Rogozinski. – Exploración de Brandon Kirby al N. de Cumasia, capital de los Axantis. – Boufanti, que había salido de Trípoli con el ánimo de pasar al Níger por el lago Tsad y el Sokoto, llega á dicho río y termina su expedición en la costa de Guinea. – Chavanne estudia la topografía y hace operaciones geodésicas en el Congo. – Harou reconoce el Cuilu. – Hanssens explora el Congo superior. – Stanley reconoce varios afluentes de este río. – Brazza, con sus agentes Ballay y Lastour, reconoce el curso del Alima y del Neoni, completa el estudio del Ogoué y funda nuevas estaciones. – Viajes de Wardlow Thompson y de Selous en los países de Matabele y Bechuana y en la cuenca del Zambeze. – Expediciones de Lart y otros misioneros protestantes de la región del Tangañika. – Nuevo viaje de Thomson hacia el N. E. del lago Victoria y al monte Kenia. – Bianchi y Antonelli procuran abrir comunicaciones entre la colonia italiana de Assab y la Abisinia y Xoa. – Expedición de Cervera en Marruecos desde Ceuta por Tetuán á Fez y Mequinez. – Viaje de Bonelli á la costa occidental de Africa entre los cabos Bojador y Blanco.

1884-1885. – Expedición de Carvallo al país de Muata Yanvo. – Exploraciones de Hanssens en las regiones del Congo y del Niari superior; sucumbe en Vivi víctima de la fiebre. – Capello é Ivens atraviesan el Africa meridional desde Mossamedes á Quilimane.

1884-86. – Gleerup atraviesa el Africa de O. á E. desde el Congo á Zanzíbar.

1885. – Bianchi es asesinado y robado cerca del Tigré. – Longbois en Abisinia, como enviado del gobierno francés al rey de Xoa. – Expedición de Peters y Fulke á la costa de Zanzíbar. – Quinta expedición belga de la Asociación internacional africana, dirigida por Baker, á la región de los Lagos. – Expedición comercial de Andrade Paiva en la margen derecha del Zambeze. – Muere Nachtigal. – Ossorio y Montes de Oca exploran los ríos Muni y Benito en el interior de la Guinea al N. del Gabón. – Guiral hace también un reconocimiento en el río Benito. – Grenfell explora varios afluentes del Congo y se dirige por el Uellé al lago Tsad. – Expediciones de Wismán al Cassai y de Wolf al Quango. – Exploraciones de Montagu Kerr en Mozambique y en la región de los Lagos. – Böhm muere junto al lago Moero, Evans en el Tangañika y Bonfonti en el Alto Congo. – Reichard, compañero de Böhm, reconoce parte de los ríos Luapula y Lualaba. – Expedición de Lissau en la isla de Madagascar. – Cecchi recorre el curso del Yuba y sus cercanías. – Exploraciones de Hardegger y Paulitschke en el país de Harrar, al S. de Abisinia. – Expedición de Schwarz en los territorios de Kalabar y Camarones. – Fourneau, Pecile y Jacobo de Brazza exploran ríos y territorios inmediatos al Ogoué. – François, compañero de Wismann, reconoce, en unión de Grenfell, el Lulongo y el Ruki, en la región del Congo. – En la misma hacen exploraciones Kund y Tappenbeck. – Coquilhat reconoce el Lulongo. – Wolf y Bütner recorren el Quengo. – Viajes de los obispos protestantes Smithies y Hannington en la región de los Lagos; el segundo perece asesinado con los cincuenta hombres que le acompañaban á orillas del lago Victoria. – Exploraciones de Bove en el Congo.

1885-1886. – Expedición científica de Serpa Pinto y Cardoso entre el Ñassa y el Zambeze. – Id. de Lenz desde el Congo hacia Lado para averiguar el paradero de los viajeros Emin Bey, Funker y Casati. – Veth y Kallen se proponen explorar la región situada al O. de Benguela para formar un mapa de ella; muere el primero. – Farini cruza el desierto de Kalahari. – Wockey recorre varios distritos de la misma comarca. – Bertolhud y Thomás exploran el país que se extiende entre el N. del Transvaal y la bahía Delagoa. – Viaje de Allen desde Zanzíbar al Ñassa por el Xiré. – Bain, agregado á la misión de la Iglesia libre escocesa, situada entre el Ñassa y el Tangañika, visita el país de Chininda. – Wills visita el país de los Antrianaka en Madagascar.

1886. – Muere en Aden el explorador francés Soleillet. – Exploraciones de Schmidt en la región del Kilamanyaro y de Anderten en el país de los Somalís. – Expedición del conde Porro al Harrar; según las últimas noticias han sido asesinados todos los individuos que la formaban. – Expedición científica de Cervera y Quiroga al Adrar. – Holut estudia la hidrografía del Zambeze superior. – Regresa Fischer á Zanzíbar con la noticia de que Junker, Emin Bey y Casati se encuentran sanos y salvos en el Uñoro al N. del Uganda. – En el mismo país estaban los misioneros Mackay y Lourdel. – Exploración del Dr. Swarz en Camarones. – Massari, Westmark, Wolf, Kund, Tappenbeck, Bütner y Carvalho exploras afluentes del Congo. – Lenz y Beane se dirigen desde las cascadas de Stanley hacia el Nilo Blanco por el lago Mvután. – El P. Duparquet en las comarcas orientales de Mossamedes. – Lart viaja entre el lago Ñasa y la costa. – Misión rusa en Abisinia dirigida por Ivansrich. – Mueren Palat en el Sahara, Barral en el Xoa y Flegel en la embocadura del Níger.

– AFRICA: *Geog. ant.* – *Nombres* – Entre los muchos nombres que se han dado á este continente, el más general en lo antiguo es el de Libia ó Lybia, derivado según unos de Júpiter Lybio, según otros de Libia, hija de Epapto, hijo de Júpiter, ó bien de los pueblos *Lebadæ* que habitaron los países del Egipto. Se aplicaba á todo el continente, es decir, á la parte de éste entonces conocida. Estéfano Bizancio dice que la Libia es país de muchos nombres, según enseña Polistor que floreció un siglo antes de la Era cristiana, á saber: Olimpia, Oceanía, Eschatia, Corife, Hesperia, Ortigia, Tierra de Ammón, Etiopía, Cirene, Ofiusa, Cefania, Libissa y Lybia; por lo que se vé que solían aplicar al todo el nombre de una parte (Etiopía, Cirene). Los árabes la han llamado *Alkebulan* y los indios *Bescath*. El nombre de *Africa* procede de *Afer*, hijo ó compañero de Hércules el Libio, ó, según Josefo, nieto de Abraham. Los antiguos geógrafos lo traían de *Phre*, sol en toda su fuerza. Otros suponen que deriva de los Aurigas ó Afarigas, pueblo indígena de la costa de Túnez. Aben-Alraquiq, autor árabe, en su libro *El árbol genealógico de los africanos*, sostiene que el Africa tomó nombre de un rey de la Arabia Feliz llamado Melec Ifiriqui ó Afariqui; otros dicen que viene de *Faraca*, destacado ó dividido, porque es una parte del mundo separada de Europa por el Mar Rojo. Los pueblos musulmanes modernos la denominan Afriki, Afrikia o Ifrikia.

En la antigüedad los geógrafos solían aplicar más concretamente el nombre de Libia á toda la región conocida del continente africano situada al O. de Egipto y de la Etiopía, y dividían la Libia así limitada en tres partes: Libia habitada, que era la actual Berbería, Libia salvaje, que era la antigua Getulia y moderno Fezán, y Libia desierta ó sea el desierto del Sahara. Por consiguiente, la distribución geográfica del Africa antes de la conquista y dominación romana, era:

Egipto. – Consideraban á este país como parte del Asia, limitado al N. por el *Magnum Mare* (Mediterráneo), al E. por el Mar Rojo é Itsmo de Suez, al S. por la Etiopía y al O. por la Libia. V. EGIPTO.

Etiopía. – Era el país situado al S. de Egipto, entre el golfo Arábigo al O. y la Libia al O. La dividían en tres partes: la occidental, desconocida; la interior ó meridional, de la que tenían muy pocas noticias, y la oriental ó inferior, que era la Etiopía propiamente dicha.

Libia habitada. – Comprendía los siguientes territorios de E. á O.:

Nomo Líbico. – Pequeña región del O. de Egipto, estéril y desierta, exceptuando el oasis de Syonah. Estuvo sujeta á la dominación de los egipcios y los persas, era muy nombrada por un templo dedicado á Júpiter Ammon, y se cree que su capital fué Paretonio, en la costa de *Magnum Mare*, fortificada en tiempo de los Ptolemeos.

Marmárica. – Estaba al O. del Nomo Líbico, y siguiendo las costas del *Magnum Mare.*

Cirenaica. – Estaba al O. de la Marmárica y fué un país muy floreciente por la navegación, comercio, artes é industria de sus habitantes. Los griegos fundaron la ciudad de Cirene, que le dió nombre; había además otras cuatro ciudades importantes (Berenice, Barce, Sozusa y Derne), por lo que se llamó también á esta región *Pentapolia.*

Cartago. – Situada en la región hoy llamada Túnez, separada de la Cirenáica por los Lotófagos y los Nasamones, pueblos bárbaros, nómadas y pastores, que habitaban gran parte del país de Trípoli y que formaban una barrera contra Cirene con la cual sostuvo Cartago largas contiendas para determinar sus fronteras orientales.

Numidia. – Al O. de Cartago, dividida por el río Ampsagas en dos partes, la oriental habitada por la tribu de los Masilos, y la occidental por los Masesilios.

Mauritania. – Desde la Numidia hasta el Atlántico, correspondiente al actual imperio de Marruecos, separada de aquella por el río Malva.

Todos estos territorios se incorporaron á la República y al Imperio romano desde el año 146 a. C. hasta el 40 de J. C. El Egipto fué reducido á provincia romana después de la batalla de Accio (30 a. J. C.) con el Nomo Líbico y las dependencias de Etiopía, aunque en realidad esta última nunca llegó á ser completamente dominada por los romanos. La Cirenáica fué cedida á Roma por su rey Apion en el año 96. Los dominios que Cartago poseía en Africa después de la segunda guerra púnica, y que se extendían desde los Altares de Filenes, en el fondo de la Gran Sirte, límite entonces de los territorios cartagineses y cirenáicos, hasta la Numidia, fueron agregados á la República romana en el año 146 a. J. C. La Numidia fué conquistada en el año 106 a. J., después de la derrota y prisión de Yugurta; pero se dejó cierta independencia á Boco y otros príncipes de la Numidia occidental también llamada Mauritania. La Numidia occidental y la Mauritania fueron agregadas á Roma en tiempo de Cesar y de Augusto, y definitivamente en el año 40 de J. C. después de la muerte de Ptolemeo, hijo de Juba II.

Libia salvaje y desierta. – Según Herodoto, más al S. de la Libia habitada ó del litoral está la Libia que ocupan las fieras, ó Libia salvaje, y después una gran faja de arena que se extiende desde Tebas de Egipto hasta las columnas de Hércules. En esta zona se encontraban, de distancia en distancia, varias colinas con agua fresca y dulce, ó sea oasis; primero estaban los Ammonitas, á 10 jornadas de Tebas, después el cantón de Angila, á donde iban los Nosamones á coger dátiles en el otoño, y luego sucesivamente el país de los Garamantas, los Lotófagos, los Atarantas y los Atlantes, ó habitantes del Atlas. Al S. de éstos el país está completamente desierto.

El resto del Africa era completamente desconocido de los antiguos; salvo las vagas é inexactas noticias que se tenían como resultado de la expedición de Hannón por el Atlántico, y de los verdaderos ó supuestos viajes de los fenicios y de los mauritanos enviados por Juba á explorar las fuentes del Nilo.

Africa romana. – La provincia romana de Africa comprendía sólo en un principio el territorio de *Cartago.* Tomada esta ciudad el año 146 a. J. C., Scipión Emiliano recibió el encargo de preparar el gobierno y admisión de la nueva provincia, y auxiliado por 10 individuos que nombró el Senado, fijó los límites de aquella, con el reino de Numidia. La Cirenáica y la Marmárica, conquistadas como se ha dicho, en el año 96 (a. J. C.), recibieron de los romanos el nombre de *Libia marítima ó exterior.* En el año 24 a. J. C. agregaron la Numidia á la provincia africana, y poco después, conquistado también el Egipto, en la división que se hizo del Imperio romano en 28 provincias, cuatro de éstas pertenecían al continente africano, y eran Egipto, Cirenáica, Africa Propia y Numidia. La primera fué provincia imperial; las otras tres senatoriales. La Etiopía quedaba fuera de los dominios romanos, con sus reyes independientes y aun enemigos de Roma; en tiempo de Augusto, Candace, reina de Etiopia, invadió el Alto Egipto, y sus indisciplinadas tropas fueron rechazadas por el prefecto Petronio y perseguidas hasta el desierto; luego volvió á la guerra la feroz reina, y vencida otra vez, envió embajadores á Augusto, quien fácilmente le concedió la paz, porque comprendió que no le convenía la posesión de aquellos apartados países. Al terminar el reinado de Augusto, las divisiones del Africa occidental romana eran:

1.º El Africa propia ó proconsular, antiguo territorio de Cartago, como se ha dicho, aumentado sucesivamente con partes del que había constituído el reino de Numidia. Estaba gobernano por un procónsul.

2.º La confederación llamada *IIII Coloniæ Cirtenses*, del nombre de Cirta, una de las cuatro principales ciudades que la componían, que eran *Colonia Cirta Julia Sittianorum* (Constantina), *Colonia Veneria Rusicade* (Philippeville), *Colonia Minervia Chullu* (Collo), y *Colonia Sarnensis Mileu* (Milah); más tarde se aumentó con *Cuicul*, hoy Yemila. Esta confederación ó *Respublica*, estaba, pues, en el antiguo territorio de Numidia, y su constitución tuvo origen en las concesiones que otorgó Cesar á Sittius. Existía todavía en tiempo de Alejandro Severo, en 224, y se cree que entonces se incorporó á la Numidia, organizada como provincia aparte del Africa propia en tiempo de Septimio Severo.

Reinando Calígula, cuando Ptolemeo, el hijo de Juba II fué llamado á Roma y estrangulado, la Mauritania, incorporada definitivamente al Imperio, formó dos provincias: la Mauritania Cesariense, cuya capital fué Cesárea, h. Cherchel, y la Mauritania Tingitana, cap. Tingis, h. Tánger.

En los fastos de la provincia romana de Africa, figuran como gobernadores algunos personajes de importancia histórica. Tales son Calpurnio Butia, en el año 111, que combatió contra Yugurta; Cayo Mario, entre los años 107 y 101, que derrotó cerca de Cirta á Yugurta y al traidor Boco; Pompeyo el Grande, que combatió contra Domicio Aenobarbo, proscrito de Sila, que se había aliado con Hiarbas, rey de Numidia; L. Sergio Catilina, en el año 66; Emilio Lépido, entre los años 40 y 36; Vitelio, luego Emperador, en el año 60 de Cristo; Vespasiano, también Emperador, en el año 63; Helvio Pertínax, en el año 191; etc., etc.

En la división que del Imperio hizo Diocleciano, estaban clasificadas como provincias de Africa en la Tetrarquía 1.ª, ó de Oriente, la *Arabia Petrea*, el Egipto, la Marmárica y la Cirenáica; en la Tetrarquía 3.ª el Africa Propia, la Numidia, y la Mauritania Cesariense, y en la Tetrarquía 4.ª la Mauritania Tingitana.

A fines del siglo IV, á la muerte del emperador Teodosio, pertenecía al Imperio de Oriente la diócesis de Egipto, dividida en las siguientes provincias: Augustámnica, cap. Pelusio; Arcadia ó Heptanomida, cap. Menfis; Tebaida, cap. Antinoe; Egipto propiamente dicho, al O. del Nilo, cap. Alejandría; Libia I Arida (Marmárica), cap. Paretonio; Libia II ó Pentápolis (Cirenáica), cap. Cirene. Al Imperio de Occidente correspondía la diócesis de Africa, cuyas provincias eran Mauritania Cesariense, cap. Cesárea; Mauritania Sitifiena, cap. Sitifi; Numidia, cap. Cirta; Africa Propia (Parte Septentrional), cap. Cartago; Bizancena, Parte meridional del Africa propia, cap. Bizantium, y Tripolitana, cap. Aea ó Trípoli. Desde la época de Diocleciano la provincia del Africa Propia, separada de la Bizancena y Tripolitana, se llamó también Zeugitana. La dominación romana llegó hasta la alta meseta de Theveste, divisoria de aguas entre el Mediterráneo y el Desierto. La Mauritania comprendía la costa del Atlántico hasta Sala ó Rabat; la Tingitana fué agregada á España.

Ptolemeo, Plinio y demás geógrafos antiguos citan al describir el Africa una multitud de pueblos más ó menos fabulosos. Los principales y respecto de los que se tienen noticias más exactas son:

Los Masesilios, á los que los griegos llamaban Maurusios, los romanos Mauri y nosotros Moros, que habitaban en la Numidia, es decir, en los actuales territorios de Marruecos. Los Musulanos, al S. de los anteriores, cerca del Desierto. Los Mazices, al O. de los Masesilios, muy nombrados por su destreza en el manejo del arco, de quienes proceden los Amazigs y Berberiscos. Los Númidas, al E. de los Moros, algo mezclados con la raza fenicia. Los Gétulos, al S. de los anteriores, en el país llamado Getulia, divididos en Gétulos propiamente dichos y Gétulos negros. Los Masilios, al S. de los Númidas y al E. de los Gétulos, muy nombrados en tiempo de Masinisa. Los Maxios, al E. de los Masilios, en la costa. Los Lotófagos, en las orillas de ambas Sirtes. Los Maces ó Macios, al S. E. de los anteriores, en las fértiles llanuras que baña el Cunips ó Kahan, y los Nasamones, en las fronteras de la Cirenáica.

Al empezar el siglo V, el Africa oriental, ó sea el Egipto con sus dependencias, estaba en gran decadencia, pues á consecuencia de guerras civiles entre sus pueblos se habían arruinado más de sesenta ciudades. En cambio el Africa occidental estaba pobladísima y muy floreciente á causa del desarrollo que allí habían conseguido la civilización y el cristianismo.

Africa Vándala. – En el año 429 los vándalos con algunos alanos abandonaron la España y pasaron á la Mauritania llamados por el conde Bonifacio; su rey Genserico se hizo también dueño de la Numidia y del Africa Proconsular. Valentiniano III consintió en que gobernasen en toda el Africa Romana, de modo que el reino de los Vándalos llegó hasta los confines orientales de la Tripolitana. Cartago fué la capital; luego Grasa.

Africa Griega. – El Imperio de Constantinopla siguió poseyendo en el Oriente de Africa, el Egipto y la Libia hasta los límites occidentales de la Pentapolia. Belisario, general del emperador Justiniano, se apoderó del reino de los Vándalos, que pasó á formar parte del Imperio de Oriente, exceptuando las dos Mauritanias que quedaron en poder de los Moros. Justiniano restableció en Africa la jurisdicción de la Iglesia católica, hizo celebrar un sínodo ó concilio de doscientos diez y siete obispos y nombró un Prefecto del pretorio de quien dependían las provincias de Africa.

Africa Musulmana. – En tiempo del califa Omar los musulmanes conquistaron el Egipto, y luego, llamados por muchos de los pueblos que de mal grado sufrían la dominación griega que los abrumaba con impuestos de toda clase, se apoderaron del resto del Africa. Ya en tiempo de Otmán habían conquistado la Cirenáica, y al concluir el siglo VII, habiendo vencido á los griegos y á algunos berberiscos del Atlas que se les opusieron, hiciéronse dueños de todas las plazas de la Tripolitana y del interior de Africa, así como de la Numidia y de la Mauritania. Akbar, á fin de dar estabilidad á la conquista y de refrenar á los moros, fundó la ciudad de Cairuán, cuyos muros, palacio, mezquita y demás edificios se concluyeron en menos de cinco años. Esta ciudad fué por algún tiempo la residencia del gobernador de Africa. El Egipto y la Cirenáica formaban con la Palestina y la Siria de Damasco otra de las grandes provincias del califato. La correspondiente al resto del Africa era la que en algunas geografías árabes de la Edad Media se denomina *sexta zona del mundo habitado;* comprendía los territorios situados entre el Atlántico al O. y las montañas de Barcah y Autsánal E., donde termina la provincia de Egipto, y estaba habitada por tribus berberiscas, tales como los Bokiuah, los Senhayah, los Berguatah y los Zenatah. Los Bokiuah habitan hoy en el Rif marroquí, á orillas del mar. Los Senhadyah ocupaban el país entre Msilah, Argel y Medeah; de ellos ha salido la dinastía de los Ziritas, que reinó en Argelia y Túnez del 973 al 1157, y en Granada del 1001 al 1090, y á ellos pertenecían también las tribus del *Litsam* que vivían en el desierto al S. del Magreb y al N. del Sudán y fundaron la dinastía de los Almoravides. Los Berguatah habitaban en el O. de Marruecos, el país comprendido entre Azemir, Sale y Asfi, y fundaron en Nokur un Estado independiente que luego pasó á formar parte del imperio almoravide. Los Zenatah ó Jenata ocupaban la comarca situada entre Trípoli y el Muluya, es decir, las altas mesetas de Argelia y el N. del Sahara; sus tribus juegan gran papel en la historia de Africa; los Beni-Ifsen y los Beni-abd-el-Ued reinaron en Tlemcen, los Maghrana en Trípoli, los Ulad-Mendil en Argel y los Merinidas en Marruecos. Al oriente se encontraba la provincia de Cairuán, limitada al S. por el país de Uargla, al E. por las montañas de Barcah, al N. por el mar y al O. por las montañas de Nefusah y Uancheris. Formaban una segunda región los países comprendidos entre el desierto al Sur, el Uancheris al E., el mar al N. y el cabo Ichbertil ó Espartel al O. En Marruecos se encontraban, entre otras, las tribus berberiscas de los Gomarah, los Senha-

yah, ya citados, los Lemaiah, los Louatah y los Mas'mudah. Los primeros ocupaban el Rif y poseían las ciudades de Tánger, Nakur, Badis, Tetuán y Ceuta, y según algunos historiadores el famoso conde Julián se titulaba príncipe de los Gomarah; á esta familia pertenecían los Beni-Eisam que reinaron en Ceuta hasta el año 931, y los Beni-Salih, reyes de Nakur, de 710 á 1016. Los Lemaiah fueron constantes auxiliares de la dinastía de los Beni Rostem, establecida en Tiharet del 762 al 911, y destruída esta ciudad emigraron á Yerbah. Los Louatah son probablemente los antiguos Lebadæ y los Lubin de la Biblia, acaso los que dieron nombre á la Libia y poblaron los oasis egipcios donde todavía se habla un dialecto berberisco; primitivamente se establecieron en la Tripolitana, y luego se fueron corriendo hacia el O. Los Mas'mudah ó Masamudas son los más poderosos entre los berberiscas del Magreb; sus tribus fundaron muchas dinastías, y de una de aquellas salió el famoso Mahdi Ben Tumart, fundador de la secta y pueblo Almohade. La capital de los Masamudas en el siglo XII era Agmat.

Pero el nombre con que más comunmente se conocían y conocen entre los árabes todas las provincias que formaron la antigua Africa romana, era *Magreb*. Los cristianos la denominaron Berbería, ó país de los Berberiscos ó Bereberes. El Magreb occidental ó Magreb-al-Aksa era la antigua Mauritania Tingitana; el Magreb central ó El Ançath comprendía las dos Mauritanias Cesariense y Sitifiana, y la Numidia (Argelia), y el Magreb oriental la parte de Túnez y la Tripolitana. Al territorio de Túnez solían denominarlo Africa, Ifrikiah; todavía en el tratado que los franceses celebraron en 1830 con Hussein Bajá se designa á Túnez con el nombre de reino de Africa.

La distribución geográfica y política de Africa durante la Edad Media variaba continuamente á consecuencia del establecimiento de nuevos reinos y dinastías, sobre todo desde que los califas de Oriente perdieron la autoridad y supremacía que habían ejercido en aquellas provincias de su imperio. En Egipto se hicieron independientes los Tulonidas en 868, los Iksiditas en 905, y por último los Fatimitas. Edris se proclamó Imán en 789 y su hijo edificó á Fez y dominó en Tánger, Tlemcen y Argel, esto es, en toda la antigua Mauritania. Los Aglabitas se hicieron también independientes en 800 y dominaron en la antigua Africa Propia y en parte de la Numidia y de la Tripolitana. Los Fatimitas sometieron á todos estos príncipes, y despues de conquistado el Egipto fundaron en 972 la ciudad del Cairo, que fué su capital. Al terminar el siglo X se establecieron en Túnez los Ziritas, independientes completamente de los Fatimitas desde 1048; su capital fué El Mehadia ó Africa. Por la misma época se hicieron también independientes los Badiridas en Argelia. En 1014, los Hammaditas y gran parte de la Mauritania hasta el valle superior del Xelif; su capital fué el Cala ó Calaat, al S. de Setif; luego, en 1067, fundaron á Bugía y la hicieron capital desde 1090.

En la segunda mitad del siglo XI y en el XII, se alteró de nuevo la distribución política-geográfica del N. de Africa á consecuencia de las numerosas hordas árabes que del Egipto llegaron para combatir á los Ziritas, y de la aparición y creciente predominio de los Almoravides, muy pronto combatidos por los Almohades. El imperio de éstos se desmembró en la primera mitad del siglo XIII; los Hafsidas constituyeron en Túnez un reino independiente que duró hasta el siglo XVI; los Beni Zian ó Zianidas se hicieron independientes en Tlemcen, y luego los Merinidas ó Benimerines, independientes en Fez desde 1248, fundaron en Marruecos un poderoso imperio. En el siglo anterior había dado fin el imperio de los Fatimitas en Egipto á consecuencia de las victorias de Noradino y Saladino.

En la primera mitad del siglo XIV, el Magreb comprendía los Estados siguientes: al O. el imperio de Marruecos, que desde el año 1269 pertenecía definitivamente á los Benimerines; en la parte S. E. de Marruecos reinaban algunos príncipes de la misma familia; el reino de Tlemcen, en el centro, gobernado por los Beni-Zian ó Abd-el-Uaditas; el reino de Túnez, al E., poseído por los Hafsidas. Los dominios territoriales del rey de Túnez sufrieron muchas alteraciones, pues hubo épocas en que Bugía con Constantina y gran parte del Magreb central formaron un reino distinto, quedando reducido aquél, aunque en muy cortos períodos, á los límites que antiguamente tuvieron las provincias Proconsular y Bizancena. También Trípoli se erigió algunas veces en Principado independiente; mas por lo general, la Tripolitana perteneció al reino de Túnez. En el siglo XVI, los turcos formaron la regencia de Argel con los dos reinos de Bugía y Tlemcen.

En los últimos tiempos de la Edad Media y principios de la moderna, habían adelantado ya bastante los conocimientos geográficos acerca del Africa, á causa, por una parte, de los viajes y excursiones de los árabes en el interior y en la costa oriental de aquel continente, y como resultado, por otra, de los viajes de los portugueses en el Atlántico. Se conocían ya todas las costas y los países confinantes con éstas y con el gran desierto del Sahara. Los geógrafos del siglo XVII dividían el Africa en ocho grandes regiones, á saber:

El *Egipto*, dominado por los turcos, ó más bien por los Mamelucos, subdividido en doce gobiernos sujetos á un Bajá que residía en el Cairo. La *Nubia*, poseída en parte por los turcos, principalmente la costa, y con varios reyezuelos independientes en el interior. La *Abisinia*, cuyos límites no estaban bien determinados, y los extendían indefinidamente al O. hacia la Nigricia, y al S. hacia la Cafrería. El nombre de Etiopía se había extendido á estas regiones indefinidas, al S. y O. de la Abisinia. Había en ésta varias tribus y reinos más ó menos dependientes del gran Negus, tales como el reino de Tigré á lo largo del mar, el de Chingala al O., el de Goyam al S., el de Adel entre el estrecho de Bab-el-Mandeb y Cabo Guardafuí, el de Magadoxo en la costa de Aján, y otros. La *Berbería* comprendía los reinos marítimos de Trípoli, Túnez, Argel, Fez y Marruecos, más conocidos los tres primeros con el nombre de Regencias, pues sus bajás ó beyes gobernaban en nombre del Sultán de Turquía. Al S. de estos se encontraba el Biledulgerid ó país de los dátiles, y luego el gran desierto. La *Nigricia* ó *Sudán* era país muy poco conocido en el interior. La *Guinea septentrional* se dividía en tres costas principales: la de Malagueta, la de los Dientes y la del Oro. En la *Guinea meridional* había cuatro reinos marítimos: Loango, Congo, Angola y Benguela, y dos interiores, el de Macoco y el de Matamba. En la *Cafrería*, nombre genérico que se daba á toda la región meridional de Africa, estaban la Cafrería Propia, en la que se comprendían los Namacuas y los Hotentotes; el Monomotapa, gobernado por un rey á quien los portugueses llamaban *El emperador del oro;* la costa de Zanguebar y algunos reinezuelos del interior. Ya en este siglo se habían fundado colonias en las costas é islas occidentales de Africa. Los portugueses poseían muchos establecimientos en la Guinea meridional, tales como San Pedro de Loanda y San Salvador, y las islas de Annobón, Fernando Póo, Santo Tomás, Príncipe y Madera. Los franceses ocupaban el fuerte de San Luis y la isla de Gorea. Los ingleses habían construído varios fuertes en la costa de la Guinea septentrional y fundado ya una estación en la isla de Santa Elena. Los holandeses poseían desde 1697 á San Jorge de Elmina, en la Guinea septentrional, donde también había establecimientos portugueses y además varios territorios en el Cabo de Buena Esperanza. Los españoles tenían las islas Canarias, pues hasta el siglo siguiente no adquirieron las de Annobón y Fernando Poo.

– AFRICA (IGLESIA Y CRISTIANOS DE): *Hist.* El cristianismo en los primeros siglos alcanzó gran desarrollo en las provincias romanas de Africa. La llamada *Iglesia de Africa* tuvo muchas ciudades episcopales; según Morcelli *(Africa Christiana)* llegó á haber 166 obispados en la provincia Proconsular, 185 en la Numidia, 149 en la Bizancena, 133 en las Mauritanias Cesariense y Tingitana, 47 en la Sitifiena y 7 en la Tripolitana. Se celebraron varios concilios, unos conocidos con el nombre de Concilios de Africa, y otros con el de Concilios de Cartago. (V. CARTAGO.) Agripino, arzobispo de Cartago, reunió uno en el año 215, al que asistieron todos los obispos de Africa y Numidia. (V. AGRIPINIANOS.) Especialmente llevan el nombre de Africa el *I Concilio de Africa* celebrado en 255, y el *II Concilio de Africa* reunido en 256 y en el que los obispos Marcial de León y Basílides de Astorga fueron condenados y depuestos. Al ocurrir la invasión y conquista musulmana en Africa, no fué proscrito el Cristianismo. Aquí, como en los demás países dominados por los árabes, los cristianos pudieron conservar sus bienes, sus leyes y su religión, sometiéndose á pagar el tributo ó capitación impuesta por los vencedores. Sólo por excepción emplearon la fuerza para obligar á los cristianos á convertirse ó expatriarse. Las iglesias cristianas no fueron demolidas; los musulmanes se contentaron con edificar una mezquita frente á cada iglesia. Pero sin usar de medios coercitivos, consiguieron que abrazaran la religión del Islám muchos cristianos, quienes así se libraban de onerosos impuestos y mejoraban su condición social y política. Otros, más firmes en sus creencias, evitaron el impuesto refugiándose en las comarcas inmediatas al desierto, y hay quien supone que son descendientes de estos cristianos, de raza eslava y germana que pasaron al Africa en tiempo de los emperadores, los montañeses del Auras y algunas tribus errantes del desierto, que tienen color blanco y cabellos rubios y conservan usos y costumbres de origen cristiano, tales como la monogamia, una especie de bautismo y la cruz como adorno en sus trajes y armas. Finalmente, hubo también cristianos que, sometiéndose á todas las vejaciones impuestas por los muslimes, vivieron en las ciudades del litoral y mantuvieron constantes relaciones con Roma, donde se les llamaba los *Africanos*, porque el mayor número se encontraba en los alrededores de la antigua provincia de Africa. En el siglo VIII varios clérigos y simples laicos de la Proconsular, agobiados por la miseria pasaron á Italia, pero se desconfió de ellos por suponer que estaban inficionados de la herejía de los maniqueos. En 723 al Papa Gregorio II recomendó á los obispos italianos gran cautela en la ordenación de los cristianos africanos. En 893 los obispos de Africa divididos por un cisma, enviaron comisionados el Papa Formoso, suplicándole que dictara una resolución; el pontífice se propuso celebrar un concilio, que no llegó á reunirse. En los concilios VII y VIII celebrados en Nicea y en Constantinopla en los años 777 y 869, se nota la completa ausencia de los prelados africanos, y no porque no los hubiera, puesto que en el siglo IX existían unas 40 ciudades episcopales diseminadas en las provincias árabes de Africa. En los siglos X y XI, á consecuencia de las guerras y devastación que ocasionaron las insurrecciones de varias tribus, y la invasión de los árabes del Alto Egipto, sufrieron mucho los cristianos de Africa. No hay más dato para conocer el número de sedes episcopales que entonces había, que una *Noticia de Obispos*, publicada por Carlos de Saint Paul *(Geogr. Sacra)* y por Beveregius en un manuscrito de Oxford *(Pandectæ canonum)*, cuya fecha no es segura, pero puede referirse á esta época, y según la que, comprendiendo las islas Baleares y Cerdeña, contábanse en Africa 47 ciudades episcopales, repartidas en 4 arzobispados, á saber: prov. Bizancena, 14 obispados, de los que eran los más conocidos Cartago, Gapa y Adrumeto; prov. de Numidia, 15 obispados, entre ellos Guelma, Hipona y Constantina; prov. de la Mauritania primera, el obispado de *Rhinocucurum*, y Mauritania segunda, 17 obispados, siendo los principales Ceuta, Mallorca, Menorca y Cerdeña. Conviene advertir que en la iglesia de Africa el obispo más antiguo de cada provincia era el primado ó metropolitano, de donde resultaba que ciudades muy insignificantes eran por algún tiempo la capital eclesiástica de la provincia. Sólo al obispo de Cartago, cualquiera que fuese su edad y la época en que hubiera sido ordenado, se le consideraba como el principal de todos los obispos y primados de Africa. Sin embargo, según la *noticia* referida, Cartago había perdido ya esta preeminencia; hecho que confirman las cartas decretales dirigidas en 1053 por el papa León IX á los tres obispos de Africa, Tomás, Pedro y Juan, el primero probablemente de Cartago, y en las que, deplorando la ruina de la floreciente Iglesia de Africa, rechaza las pretensiones del obispo de Gummi que aspiraba al derecho de consagrar á los obispos, convocar concilios y ejercer todas las prerrogativas de los Primados, y recuerda las decisiones de los concilios y las constituciones de los Papas que siempre habían considerado como Iglesia primada de Africa á Cartago, cualquiera que fuese la población y la importancia política de las demás

ciudades episcopales. Hacia 1073 parece que era ya reconocido como metropolitano de toda la provincia africana el arzobispo de Cartago Ciriaco, quien maltratado por el príncipe de Túnez y poco respetado por los cristianos, acudió en queja á Gregorio VII, y este pontífice dirigió una carta al *clero y pueblo cristiano de Cartago* exhortándoles á observar las leyes canónicas y á venerar á sus pastores si no querían exponerse á sufrir anatemas y á perder el nombre de cristianos. Otras cartas del mismo Pontífice muestran que se había reducido tanto el número de obispados en Africa que no existían los tres indispensables para una ordenación episcopal, puesto que en 1076 dispuso Gregorio que Ciriaco en unión de un obispo que aquel acababa de consagrar en Roma con destino á la Iglesia de Africa, escogiesen un sujeto digno y virtuoso para la silla de Bona, que acababa de vacar, y de esta suerte decía el Papa «podréis ya proveer á las necesidades de las demás Iglesias ordenando nuevos obispos conforme á los cánones y á las constituciones apostólicas.» El obispo elegido, con aprobación del rey de la Mauritania, Nacer, fué Servando que marchó á Roma con cartas y regalos de aquél para Gregorio VII, y éste, que deseaba captarse la buena voluntad del príncipe mauritano á fin de que no sufrieran persecuciones ni molestias los cristianos de Africa, le contestó con una expresiva y afectuosísima carta, recordándole que unos y otros, cristianos y musulmanes, adoraban al mismo y único Dios. Estas ideas de amplia tolerancia redundaron en bien de la población cristiana de Africa. Pero la aparición de los almohades y las guerras que sostuvieron contra los almoravides y otras dinastías, ocasionaron gran daño á los cristianos, y aunque no tenemos datos seguros, es de suponer que desaparecieron los dos ó tres obispados (Cartago, Gummi y Bona) que existían en 1076 y el de El Cala, del que hay noticia con referencia al año 1114, obispo, á quien los berberiscos designan con el nombre de califa. Los colonos cristianos establecidos, unos cerca de Cairuán, y otros en Túnez también, en los alrededores de Tuzer, cantón de Yerid, llamados los primeros *Serdania* y los segundos *Castilia*, como procedentes respectivamente de Cerdeña y Castilla ó España, llegaron á olvidar su idioma y su religión. A fines del siglo XII y principios del XIII rigió el gobierno de la Iglesia otro gran Pontífice, Inocencio III, que muestra gran interés en favor de los cristianos de Africa y escribe al emir Almohade, consiguiendo que éste acoja favorablemente á los frailes redentoristas, y luego á los franciscanos y dominicos. También, en virtud de tratados que las Repúblicas de Italia celebraban con los príncipes musulmanes, especialmente con los Hafsidas, de Túnez, se establecieron templos cristianos ú oratorios en Túnez, Bugía y algún otro punto, cuyos curas ó capellanes dependían del obispo de Pisa. Los Papas, entretanto, proseguían su política de atracción; Gregorio IX é Inocencio IV mantenían correspondencia con los emires musulmanes, y en 1233 se menciona una nueva sede, la de Fez, trasladada poco después á la misma ciudad de Marruecos; y á su obispo, ya extinguidas como estaban las antiguas sedes de Cartago, Gummi y El Cala, correspondió la dirección espiritual de los cristianos de Africa. De 1227 á 1254 gozaron éstos de gran libertad y aun ejercieron alguna influencia política, porque muchos procedentes de España y de Italia servían á sueldo en los ejércitos de los reyes de Marruecos y de Tlemcen y desempeñaban altos destinos en la casa y palacio de los últimos emires almohades.

En 1415 el rey Juan I de Portugal se apoderó de Ceuta donde poco después se estableció un obispo que dependía del arzobispado de Lisboa. Marruecos conservaba el suyo, y es de advertir que casi todos los prelados que aquí hubo fueron de origen español ó portugués. Entre ellos se cita á Bartolomé de Ciudad Rodrigo, nombrado obispo en 1433. La dinastía de los Benimerines protegió como la de los Almohades á los obispos de Marruecos, que cesaron en el siglo XVI cuando los Xerifes reemplazaron á los Benimerines.

– AFRICA (FORTALEZA Y SITIO DE): *Geog. ant.* é *Hist.* Ciudad y fortaleza que estuvo situada junto al cabo del mismo nombre, en la costa oriental de Túnez, en el lugar hoy llamado Mahdiya, Mahdia ó Mehedia, ó ciudad del Mahdi. Antiguamente se llamó *Turris Annibalis*, y probablemente es alguna de las *Afrodisias* que citan en Africa los geógrafos griegos. Era plaza situada en posición casi inexpugnable, con buen puerto y buenas murallas, y se consideraba como la más fuerte de todo el continente africano. Durante la Edad Media estuvo siempre en poder de las dinastías musulmanas que dominaron el país tunecino y de los piratas berberiscos, salvo un breve período en que fué conquistada por Rogerio de Sicilia (1147).

Su mayor florecimiento corresponde á la época de los Ziridas, de quienes fué capital con el nombre de Mehadia. En 1390, los genoveses, de acuerdo con Carlos VI de Francia, organizaron una expedición contra el reino de Túnez, en la que, además de italianos y franceses, tomaron parte algunos caballeros ingleses acaudillados por el conde de Derby. La mandaba como general en jefe el duque de Borbón y dirigía la escuadra Juan Centurione. El objetivo que eligieron fué el puerto de Africa, delante del que permanecieron dos meses combatiendo incesantemente sin conseguir resultado alguno. Al mediar el siglo XVI se apoderó de ella Dragut, que la fortificó aún más de lo que estaba y la convirtió en almacén ó depósito de sus rapiñas y en cuartel general y base de sus expediciones contra los puertos cristianos del Mediterráneo. Carlos V se propuso destruir aquel nido ó guarida de piratas y por su orden pasó á las costas de Africa fuerte escuadra mandada por Andrea Doria, á quien acompañaban el virrey de Sicilia, Juan de Vera, D. García de Toledo, hijo del virrey de Nápoles, Cosme de Médicis, duque de Florencia, Luis Pérez de Vargas, gobernador de la Goleta y Muley Hassán, rey destronado de Túnez. En junio de 1550 desembarcaron las tropas italianas y españolas, y con un cuerpo auxiliar de árabes se emprendió inmediatamente el ataque. Los turcos tomaron toda clase de disposiciones para la defensa, llegando hasta colocar multitud de clavos y herraduras puntiagudas en el piso de las calles por donde los cristianos pudieran acometer, y resistieron con tal vigor las primeras embestidas que los sitiadores tuvieron que pedir refuerzos. Llegaron de Italia; pero al mismo tiempo acudió Dragut en socorro de los suyos con 4 000 hombres, y en la noche del 25 de julio trató de sorprender á los cristianos, empeñándose furioso combate que duró cinco horas en el que se peleó cuerpo á cuerpo y murió D. Luis Pérez de Vargas. Dragut no pudo penetrar en la plaza y se retiró á sus naves; llegaron á los sitiadores nuevos refuerzos en el mes de agosto con el ingeniero siciliano Espinosa que dictó acertadas disposiciones para batir la plaza incesantemente por mar y tierra, y por fin, abiertas brechas, se ordenó el asalto general el 10 de septiembre. Marcharon á vanguardia los españoles, mandados por Fernando Lobo, y los de Malta, dirigidos por Bernardo Guimerá; los sitiados, estimulados por su gobernador Hessarraez, sobrino de Dragut, resistieron bravamente; cayeron mortalmente heridos Fernando Lobo, Fernando de Toledo y Alonso Pimentel; herido quedó Fernando de Silva, primero que entró en la plaza, y pereció también el capitán Zumarraga, segundo que puso su planta dentro de la población; tomaron parte en la pelea hasta los niños y mujeres, y por último, arrollados en todas partes los berberiscos, quedó la ciudad en poder de los cristianos y preso su gobernador. Quedaron en ella 1 000 hombres de guarnición bajo las órdenes de Alvaro de Vera, hijo de D. Juan; turcos y berberiscos intentaron recuperarla, sin conseguirlo, y por fin, Carlos V la mandó desmantelar, resolución muy cuerda, pues aquellas fortalezas de la costa septentrional de Africa estaban siempre expuestas á caer en poder de los piratas y eran un peligro constante para las poblaciones cristianas marítimas del Mediterráneo.

– AFRICA (GUERRA DE): *Hist.* V. MARRUECOS.

AFRICANA (LA): *Mús.* Opera en 5 actos, letra de Scribe, música de G. Meyerbeer, representada por primera vez en el Teatro de la *Opera* de París el 28 de abril de 1865. El libreto de la *Africana* fué propuesto al célebre compositor al mismo tiempo que el del *Profeta* en 1840; pero el último tuvo la preferencia, por más que se asegura que cuando en 1849 se estrenaba *El Profeta*, ya tenía completamente terminada la partitura de *La Africana*. El libro sin embargo dejaba mucho que desear, por lo que se invitó á Scribe á que lo retocara, dando por terminado su trabajo en 1852 época en que le entregó definitivamente á Meyerbeer. Este á su vez se vió en la necesidad de reformar casi por entero la partitura que no acabó completamente hasta 1860. Como se ve la gestación de *La Africana* duró veinte años, no pudiendo gozar el maestro del fruto de su trabajo, puesto que le sorprendió la muerte en medio de los preparativos del estreno, el lunes 2 de mayo de 1864.

Escaso mérito tiene el libro: el argumento es pobre unas veces, falso otras, y aparece desprovisto siempre de toda belleza literaria. Pero no sucede lo mismo con respecto á la partitura. Las dos formas más poderosas del arte, el ritmo y la armonía melódica, hacen de esta obra una verdadera maravilla. Por la naturaleza del asunto nos transporta á la época de los *Hugonotes*, mejor que á la del *Profeta*; pero el estilo ha adquirido una claridad suprema bajo la pluma ya más ejercitada del maestro, y en este concepto pudiera decirse que existe la misma proporción entre los *Hugonotes* y *La Africana* que entre el *Don Juan* de Mozart y su *Flauta encantada*. En las primeras obras de ambos maestros hay más fuerza dramática y más frescura de inspiración; en las de última hora una posesión más completa del arte, una expresión más precisa del pensamiento y mayor limpidez y perfección en la factura.

Si quisiéramos señalar las bellezas musicales que encierra la *Africana*, preciso nos sería citar uno por uno todos sus números. Debiendo limitarnos á enumerar los principales trozos, sólo haremos mención de los siguientes: En el primer acto la romanza de Inés, graciosamente acompañada por la flauta y el oboe, y el gran final que abraza cinco magistrales escenas y cuyo efecto maravilloso sólo puede ser comparado á la bendición de los puñales de los *Hugonotes*. En el acto segundo la obertura del sueño, llena de originalidad y de abandono, y sobre todo el final, que es un septeto vocal sin acompañamiento, cuyo conjunto, tan nuevo como imprevisto, puede asegurarse que no tiene ejemplo en el teatro. En el acto del barco sólo se distinguen tres trozos: el gracioso coro de mujeres; la plegaria á Santo Domingo y la balada de *Adamastor*. La gran marcha india que acompañando la coronación de Selika abre el acto cuarto, es indudablemente por la originalidad del ritmo, por la disposición de las masas instrumentales y por el gusto con que se agrupan en ella las diversas sonoridades de la orquesta, obra musical que no cede ni á la admirable obertura de *Struensée*. Detrás de ella todo debía parecer pálido, y sin embargo en este acto está colocado el gran dúo, en que jamás la ternura y la pasión han alcanzado más sublime expresión. En el acto quinto las supresiones han sido muchas. La imposibilidad de hacer durar una representación siete ú ocho horas, ha obligado á consumar este sacrificio. La inimitable escena del manzanillo se anuncia por el famoso preludio al unísono que electriza la sala. Aquella frase vigorosa dicha por los violines, los violoncellos, los clarinetes y los bajos, produce un efecto más acústico que musical. La inventiva melódica es allí casi nula, pero al oir cantar á Selika en medio de aquel cuadro, se diría que la orquesta dialoga admirablemente con aquella salvaje que quiere morir, no de desesperación, sino de amor.

El público preferirá probablemente el *Roberto*, los *Hugonotes* y aun el *Profeta* á la *Africana*; pero esta última partitura ofrece al músico tal abundancia de riquezas rítmicas, de combinaciones armónicas é instrumentales, que siempre será á sus ojos el monumento más imperecedero de la gloria de Meyerbeer.

AFRICANO, NA: adj. Natural de Africa. Usase t. c. s.

> Las gentes AFRICANAS fueron luego apuntadas.
> *Poema del conde Fernán González.*

> ... era AFRICANO y como tal ardiente.
> DIEGO GRACIÁN.

– AFRICANO: Perteneciente ó relativo á esta parte del mundo.

– AFRICANO (SEXTO CECILIO): *Biog.* Jurisconsulto romano. No se conoce la fecha de su nacimiento, ni la de su muerte. Los biógrafos dicen que era contemporáneo de Adriano y de Antonino Pío. Los bibliógrafos aseguran que en el *Digesto* se encuentran más de cien fragmentos originales de Sexto Cecilio Africano. Los críticos sostienen que indudablemente, adivinando, con la intuición del poeta, el estilo de Africano, dijo

Horacio aquello de *Brevis esse laboro; obscurus fio*, porque los fragmentos del jurisconsulto Sexto Cecilio son tan concisos que apenas son inteligibles.

– AFRICANO (SEXTO JULIO): *Biog.* Historiador griego. N. en Emmaüs (Palestina) por los años 150 de Jesucristo; m., según todas las probabilidades, en el año 232. Fué comisionado para conseguir de Heliogábalo autorización de reedificar su ciudad natal Emmaüs que había sido del todo arruinada. Desde aquella época (222) la ciudad reedificada llevó el nombre de Nicópolis. Desde Nicópolis se trasladó Sexto Julio Africano á Alejandría con el propósito de oir las explicaciones del filósofo Heracles. Aunque educado en el paganismo, se convirtió, andando el tiempo, al cristianismo. A juzgar por sus producciones era hombre de real y muy sólida ciencia. Escribió una Cronología, á la cual dió el título de *Pentabiblion cronologicon* (Πενταβίβλιον Χρονολογικόν) y que, como su título mismo indica, está dividida en cinco libros. Estos cinco libros comprenden desde la creación del mundo hasta el año tercero del reinado del emperador Heliogábalo. Así tomada la cronología, Sexto Julio Africano abraza un período de 5723 años, porque para Africano la creación del mundo fué 5499 años antes de Jesucristo. Esta cronología, adoptada en casi todas las iglesias de Oriente, es generalmente conocida con el nombre de *era de los historiadores alejandrinos*. De la Cronología de Sexto Julio Africano existen hoy muy pocos y muy pequeños fragmentos. Este mismo historiador dirigió á Orígenes una carta sobre la vida de Susana, que en concepto de Africano es supuesta; esta carta y la respuesta dada por Orígenes fueron publicadas en Basilea, en el año 1674, por Wettstein. Tambien Sexto Julio Africano dirigió una carta á Arístides encaminada á armonizar lo que cuentan en sus evangelios respectivos San Mateo y San Lucas acerca de la genealogía de Jesucristo. Créese generalmente que aun era pagano cuando escribió su obra en veinticuatro libros titulada *Kestoi*, es decir, cinturón de Vénus, en los cuales trataba el autor de agricultura, de medicina, de física y, sobre todo, de arte militar. Esta obra, de la cual tampoco quedan restos que de ella pudieran dar idea, estaba dividida en nueve libros según dice Syncelle, y en catorce según Focio y fué dedicada al emperador Alejandro Severo. Parece que del *Kestoi* existen manuscritos en algunas bibliotecas, pero merecen muy escaso crédito. Valerio y algunos otros críticos é historiadores afirman que el autor del *Kestoi* no es el mismo historiador Sexto Julio Africano, pero Eusebio asegura lo contrario. Abed-Ja en su índice de obras caldeas dice que eran conocidos en su tiempo, siglo décimocuarto, los comentarios sobre el nuevo Testamento, por Africano, obispo de Emmaüs. También atribuyen algunos á Julio Africano una traducción del libro de Abdías de Babilonia, titulada: *Historia certaminis apostolici*.

ÁFRICO (del lat. *afrĭcus*): m. ABREGO.

AFRICÓS: *Biog.* Nombre de un monarca palestino, que según la tradición semítica dió nombre al Africa. Cuenta la tradición semítica recogida por Aben-Al-Atsir que entre los filisteos de talla gigantesca que huyeron de la Tierra de Promisión vencidos por Josué estaba Africós, hijo de Queis, hijo de Sifi, el cual acaudilló una colonia de ellos que, embarcados en Siria, fueron á poblar el Africa propia, donde vencieron y dieron muerte al monarca antiguo del territorio. Africós dió establecimientos á los himiaritas rojos en tierra de berberíes, de cuya raza se conservaron algunos entre los Sinhagíes y Quetamas. Los historiadores árabes dan esta genealogía á Africós, caudillo de los giaberíes (hombres de estatura gigantesca, que emigraron á Africa). Eran hijos de Queis Ben Sifi Ben Salech Ben Cahtan. Semejante tradición pasó á los antiguos clásicos, y aparte de ciertas indicaciones de Salustio en la Historia de la Guerra Yugurtina, se acredita con un monumento, que cita sobre el particular Procopio en su conocida *Guerra de los Vándalos*. (Consúltense estos historiadores y vease á Aben-Al-Atsir, texto arábigo, Leyden, 1867, t. I, pág. 143.) Según Masudi, *Praderas de oro*, edición citada, t. III, pág. 173 y 224, Africós fué el cuarto rey del Yemen, hijo del famoso Abraha el de los luminares ó faros, el cual había llegado con sus conquistas al septentrión de Europa, á cuyo ejemplo, dirigiéndose Africós al Mediodía, conquistó el Africa y Sicilia. Debió ser nombre de una dinastía ó confederación himiarita ó yemenita, á que pertenecía quizá el Africós fugitivo de Josué, pues según Massudi, Africós hijo de Abraha, reinó ciento sesenta y cuatro años.

AFRIDI: *Geog.* Tribu del grupo de los Yusufdsai, en el Afghanistán, que habita en la región N. E. de esta comarca. V. AFGHANISTÁN.

AFRIQUE: *Geog.* Colina en las inmediaciones de Dijon, Francia, utilizada para la defensa de la plaza, sobre la que hay un reducto que domina las alturas situadas al S. O. del fuerte de La Motte-Giron.

AFRISONADO, DA: adj. Parecido al caballo frisón.

> No bien acabó sus lloros
> Cuando un gato AFRISONADO,
> . . . .
> Les dijo aquestas razones,
> Condolido de escucharlos: etc.
>
> QUEVEDO.

AFRITA (del gr. ἀφρός, espuma): f. *Geol.* Denominación que se aplica á la caliza nacarada por su semejanza con la espuma del mar.

AFRO, FRA (del lat. *afer, afra, afrum*): adj. ant. AFRICANO.

AFROCALISTO: m. *Zool.* Género de celantarios espongiarios del orden de los fibroespongidos, suborden de los hialospóngidos, familia de los hexactinelidos, muy afine al Género *Sclerothamnus*. Se conoce la especie *A. Boccagei*.

AFRODAS: *Biog.* Médico griego que á lo que parece vivía hacia el primer siglo antes de la era cristiana. Galeno hace mención de él. En un manuscrito de la Biblioteca de París citado por Cranor se encuentra una de sus prescripciones médicas.

AFRODIRIO (SAN): *Biog.* Mártir. De este santo mártir hablan muy poco los historiadores religiosos, y nada los autores profanos. Sábese de él solamente, porque así resulta de las actas de los mártires, que consagró lo acendrado de su fe católica, sufriendo martirio y muerte juntamente con los santos mártires Caralipo, Agapio y Eusebio. La Iglesia católica honra la memoria de estos santos, conmemorando su glorioso tránsito, en el día 28 de abril.

AFRODISIA (del gr. ἀφροδίσιος, concerniente á Vénus): f. *Patol.* Exageración morbosa del apetito genésico; es una especie de *bulimia genésica*, y puede ser permanente ó accidental, primitiva ó sintomática, provocada ó espontánea. El ritmo del apetito generador presenta grandes variaciones. Aparece con la madurez de los órganos genitales, cuando excitaciones extemporáneas no lo han adelantado, y persiste durante el período de la vida de reproducción de ambos sexos, salvo las interrupciones accidentales durante las enfermedades. De todos los apetitos es el más caprichoso, el más irregular, el que más sometido está á las influencias perturbadoras del género de vida, de las ocupaciones y del estado intelectual y moral. Esta falta de consecuencia revela que no es un instinto indispensable para la conservación del individuo.

La afrodisia tiene inconvenientes y peligros reales: perturba profundamente la economía, arrastra á excesos que comprometen la salud y hasta la existencia y toma en ocasiones un carácter de irresistibilidad que amenaza la seguridad ajena y las costumbres sociales. El eretismo genésico es ya causa, ya efecto de la incontinencia. Es muy problemático, al contrario, que alguna vez dependa de una continencia abusiva.

Sus *causas* más ordinarias son la vida sensual y ociosa, la persecución habitual de los placeres sexuales y los estímulos sensoriales y cerebrales de este orden. El onanismo determina una afrodisia anormal que conduce á la disminución ó la supresión del apetito genésico natural, pero que provoca un eretismo cuya satisfacción es más peligrosa aun que la frecuencia de la cópula. Producen también la afrodisia ciertas causas locales como el prurito vulvar, los oxiuros, ciertas enfermedades crónicas de la piel ó de las mucosas genitales, la irritación por acumulo del smegma prepucial. Es muchas veces síntoma de las neurosis, de numerosas enfermedades cerebro-espinales y cuando alcanza gran intensidad y se presenta con bastante independencia de otros síntomas constituye la *ninfomanía* en la mujer, y la *satiriasis* en el hombre. V. NINFOMANÍA, SATIRIASIS, PRIAPISMO.

El *tratamiento* consiste en la aplicación juiciosa de los medios y medicamentos anafrodisiacos, *V. esta palabra.*

– AFRODISIA: *Geog. ant.* C. del Asia menor en la Caria. Hubo otras muchas ciudades que llevaron este nombre, entre ellas una en la Tracia, al N. de la península que une el Quersoneso con el continente, entre Cardia al O. y Heraclea al E.; otra en Cilicia; otra en la Laconia; otra en la costa N. de la isla de Chipre, algo hacia el E.; pero de todas la más nombrada es la de Caria, en la confluencia del Corsino y del Timelas, célebre por su templo de Vénus, no menos suntuoso que el de Diana en Efeso. En las monedas de esta ciudad, que algunos creen fué la capital de la Caria, aparece la diosa Vénus sola ó con Cupido. Llevaron también este nombre una isla del golfo de Persia y otra que estaba inmediata al sitio que ocupó la antigua Gades.

AFRODISÍACO, CA (del gr. ἀφροδισιακός; de Ἀφροδίτη, Venus): adj. U. t. c. s. m. *Farm.* y *Terap.* Se llama así todo medio terapéutico, higiénico, farmacológico ú otro que sirva para el tratamiento de la anafrodisia ó *frigidez*. Los afrodisíacos se dividen en *directos*, que son en corto número y ejercen particularmente su acción sobre el aparato genital, é *indirectos*, más numerosos, porque son tan variados como las causas que producen la anafrodisia. Prescindiendo de la polifarmacia, inspiradora de las recetas codiciadas por la credulidad y la lujuria, que reunía en combinaciones infinitas las tres pimientas, el almizcle, la civeta, el aceite de canela, el ámbar gris, el sucino, los tubérculos del *orchis erythronium* ó satirión, y de la esencia de perlas, del *escinco*, de la *rasura priapi tauri*, de los testículos de gallo, restos impuros de una terapéutica ya olvidada, dividiremos, con Manget, los afrodisíacos en *higiénicos*, *medicamentosos* y *exteriores* ó *tópicos*.

Afrodisíacos higiénicos; régimen afrodisíaco. – El régimen afrodisíaco puede bastar para la curación de la afrodisia, y sin él los afrodisiacos medicamentosos tienen una acción incierta. El aire libre, los viajes, las distracciones, una alimentación sustancial, la moderación en los trabajos intelectuales son medios muy útiles y muchas veces suficientes en los casos de anafrodisia por debilidad congénita ó adquirida. *Non tam piperatis et acribus stimulantibus... extimulanda Venus quam vitalem virtutem corque ipsum reficientibus*, dice Simón Pauli, no sin alguna razón. Pero, aparte de sus cualidades confortantes, la alimentación comprende gran número de sustancias reputadas afrodisíacas. Los pescados y mariscos han sido considerados como afrodisíacos, y en apoyo de esta opinión se han citado las cualidades prolíficas de los ictiófagos y de las poblaciones del litoral. Montesquieu ha desarrollado esta idea en el *Espíritu de las leyes*, libro XXIII, cap. XIII; y aunque Ratie y Pereira la han contradicho, no deja de ser positiva. Toda la clase de los condimentos acres y aromáticos, la pimienta *(Piper nigrum)*, preconizada por Dioscórides como excelente afrodisíaco, el jengibre, la vainilla, la canela, el macis, la nuez moscada, el pimentón, la ruqueta, elogiada por Columela en un verso célebre, etc., tomadas en cantidad suficiente, ejercen sobre el aparato genital una influencia indudable. Entre los romanos, y aún hoy día, las trufas se consideran como afrodisíacas; pero se debe atribuir la acción á los alimentos fuertes que las acompañan y á los buenos vinos, que en cantidad moderada, lejana de la que produce la embriaguez, son afrodisíacos. La cerveza y el café, al contrario, adormecen el apetito venéreo.

Con relación á los ejercicios, hay uno, la equitación, cuya influencia sobre el apetito genésico ha sido muy discutida. Hipócrates atribuía en parte la frigidez de los escitas á su costumbre de vivir á caballo; y Aristóteles cree, al contrario, que los jinetes de profesión son habitualmente lúbricos. Mercurialis, que discutió extensamente este punto, suscribe, por último, la opinión de Aristóteles; y si se piensa en la excitación genésica que produce la locomoción en carruaje, quizás pueda tener razón.

Remedios peores que la enfermedad son las excitaciones psíquicas, que despiertan ideas voluptuosas y capaces de aumentar la confianza en

sí mismo, á lo cual deben su prestigio muchos medios sostenidos por la superstición ó por el misterio de que se les rodeaba, recomendados por las mujeres antiguas y los charlatanes, y vendidos á alto precio.

Entre los afrodisíacos medicamentosos, los únicos que merecen llamar la atención del terapéuta, son: el *opio*, el *ámbar*, el *fósforo*, las *cantáridas* y la *nuez vómica*. El opio, como el alcohol, es afrodisíaco á pequeñas dosis, y anafrodisíaco á dosis más elevadas. Manget dice de este medicamento: *opium est probatissimum aphrodisiacum*. El priapismo de la blenorragia puede ser aumentado por la influencia del opio. Las propiedades afrodisíacas del ámbar, no obstante la reputación hecha por Brillat-Savarin al chocolate de los afligidos, aromatizado por esta sustancia, las del almizcle, castóreo y civeta, aún no están demostradas científicamente. Lo que hay de cierto, es que la mayor parte de las sustancias volátiles y olorosas tienen una acción afrodisíaca. Fonssagrives cita un individuo á quien una taza de anís tomada por la noche producía un estado de excitación genésica considerable. La acción afrodisíaca de la *vainilla* por nadie es puesta en duda. El fósforo es considerado, tal vez sin demostración suficiente, como afrodisíaco. Leroy y Franz Bouttats, que estudiaron cuidadosamente los efectos de este medicamento, comprobaron en sí mismos un insoportable ardor venéreo. Las propiedades afrodisíacas atribuídas á ciertos alimentos, huevos, mariscos, cerebros de animales comestibles, se refieren generalmente al fósforo que contienen.

Las virtudes afrodisíacas de la cantárida son contingentes como las de todos los medicamentos que han de obrar sobre funciones nerviosas; pero puede admitirse que si dosis elevadas de cantáridas producen el priapismo doloroso y convulsivo, dosis moderadas obran á la vez sobre el deseo y sobre la erectibilidad del pene. La nuez vómica, determina, dicen Trousseaux y Pidoux, erecciones nocturnas y diurnas, que llegan á ser incómodas; las mujeres esperimentan también deseos venéreos más enérgicos. (Para los modos de administración y dosis véase cada medicamento en particular.) Prescindimos de las preparaciones *ad magnitudinem*, elixir de vida de Matthiole, la *essentia regia composita*, los *poma ambræ*, el polvo afrodisíaco de Pablo de Egina, *aphroditarius pastillus*, etc., perdidos ya en el olvido.

Los agentes *tópicos* ó exteriores de la medicación afrodisíaca son numerosos: unos obran directamente sobre los órganos genitales, como los baños locales sinapizados, los linimentos compuestos con sustancias tenidas por afrodisíacas, (tintura de nuez vómica, de cantárida, de canela); otros obran sobre la piel y, por acción refleja, despiertan la energía del aparato generador, como la urticación, la flagelación, la acción del calor, la faradización cutánea, el amasaje de las regiones lumbares. La faradización ha proporcionado éxitos notables al Dr. Althäus, á Schulz, á von Holsbeck y á otros más modernos.

AFRODISIO (SAN): *Biog.* Presbítero y mártir. Este sacerdote que, según refieren sus biógrafos, fué uno de los más empedernidos incrédulos y de los más resueltos enemigos del cristianismo, llegó á ser uno de los propagandistas más fervorosos. Por predicar la religión del Crucificado padeció muerte y martirio juntamente con tres de sus más cariñosos discípulos. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora este acontecimiento en el día 30 del mes de abril.

AFRODITA (del gr. ἀφροδίτη, Venus; de ἀφρος, espuma): *Mit.* Diosa de la mitología griega, la más popular en Grecia de todas las deidades del Olimpo. A ella van unidas diferentes leyendas en todas las que está considerada como diosa del amor físico, habiendo ejercido dicho culto extraordinaria influencia sociológica en los pueblos de la antigüedad. Es la Venus de la mitología romana.

I. *Origen y nacimiento de Afrodita.* – Cronos mutiló á su padre Urano arrojando al mar los despojos de su virilidad, los cuales flotaron largo tiempo sobre la superficie de las ondas, produciendo una espuma blanca de la cual nació una virgen; tal es Afrodita Anadyomeda. El húmedo céfiro hizo vagar sobre las aguas su cuna, que era una concha marina, llevándola por fin á las riberas de Chipre donde la recibieron las Horas conduciéndola triunfalmente al palacio del Olimpo; allí los inmortales quedaron admirados ante su divina belleza. En la *Iliada*, es hija de Zeus y de Dione. Está demostrado su origen asiático, según los griegos mismos lo reconocieron al considerar á la diosa de los amorosos deseos como una extranjera introducida en su Olimpo. Haciendo alusión al origen de la diosa, la designaban con el epíteto de *Urania*, traducción de una voz semítica. Atribuían la institución de su culto á los asirios, confundiéndola con Mylita. De Asiria pasó á Fenicia, de Fenicia á Chipre y á Citerea, extendiéndose luego por la Laconia y el Peloponeso. Por tanto el parentesco de Afrodita Urania con la Astarté fenicia y las divinidades asiáticas de la fecundidad y del amor es indubitable, habiendo que atribuir al comercio fenicio la introducción de la diosa en la Grecia.

II. *Significación del mito de la diosa.* – Los textos nos muestran á Afrodita como divinidad de la luz que desciende de Urano y Hemera, el cielo y el día, teniendo el rocío matinal por uno de sus dones y la llaman estrella matutina y vespertina. En la *Iliada*, es la esposa de Hefestos, dios del fuego celeste. Apoyándose en estos testimonios Max Müller la ha considerado como personificación de la Aurora, que llegó á ser con el tiempo diosa de la belleza y del amor. Según Decharme, abrazaba la naturaleza entera, cuya vida fecundaba y llenaba de júbilo, personificando la expansión primaveral de la misma. Este carácter psíquico de la diosa está fielmente retratado por el mito *Adonis*, amante de Afrodita (V. ADONIS). Pero luego perdió tan alta significación, viniendo á ser el ideal femenino con sus atractivos y sus promesas voluptuosas. Los poemas homéricos cantan la gracia soberana de Afrodita, su triunfante belleza, su tipo celeste, comparándola con las hermosas vírgenes de la tierra. Ares y Anquises son dos inmortales encadenados por el amor de la diosa, y á varios mortales colma de bienes y de venturas: tales son Faeton y Cinyras. Intervino ejercitando su sobrenatural influencia en varios dramas de amor, como el de Elena y Menelao, siendo víctimas de la diosa, Medea, Pasifae, Fedra y otras heroínas; en suma, en el espíritu griego, Afrodita representaba la concepción del amor con sus encantos y sus voluptuosidades, sus inquietudes y sus tempestades. *Afrodita Urania* era la diosa pura del amor, opuesta á *Afrodita Pandemos* que presidía al amor vulgar y á la unión de los sexos. Como diosa de la generación, estaba relacionada con el matrimonio y con la familia, y protegía la vida de la mujer doncella y casada. Bajo este último concepto, en Argólida y en Anpacta era objeto de culto por parte de las doncellas y de las viudas que deseaban volverse á casar; por consecuencia de esto era diosa de los nacimientos. Esta dignidad primera de Afrodita fué debilitándose con el tiempo, sustituyendo la licencia y la corrupción á las augustas prácticas de su culto. Se le da generalmente por hijo á la diosa el dios Eros. V. EROS.

III. *Mitología figurada de Afrodita.* – El comercio repartió las imágenes de la Afrodita de Chipre por toda la costa Oriental del Mediterráneo, teniendo para los marinos valor supersticioso. Las imágenes más antiguas de Afrodita estaban en los templos del litoral ó en las islas, donde figuraban como exvotos. El arte griego en sus comienzos tomó del arte chipriota el tipo de Afrodita, y así se explica el aire de familia común á las representaciones arcaicas con las figurillas de barro cocido procedentes de Chipre. Los escultores griegos solamente agregaron al tipo chipriota la severa gracia helénica. La diosa cuyo poder misterioso preside al renacimiento de la naturaleza y á la unión de los seres, está representada bajo el aspecto más casto, vestida con túnica ceñida al cuerpo, teniendo en una mano un fruto, una flor ó una paloma, y levantando con la otra un pliegue de su ropa. El arte del siglo V permaneció fiel al tipo severo de la Afrodita arcaica, apareciendo ésta en los monumentos de la buena época vestida con amplio ropaje y el *chitón* ático; tal aparece en las estatuitas de bronce que sirven de sostenes á los discos de los espejos. Desgraciadamente no se conservan estátuas de marmol auténticas del siglo V, pero en un fragmento del friso oriental del Partenón, Fidias la representó velada y en compañía de Eros. Por otra parte, los pintores ceramistas de aquella época la representaron con caracteres análogos. A medida que el arte se hizo menos religioso y más escéptico, reflejando así el espíritu del tiempo, fué prevaleciendo el tipo de la diosa del amor, caracterizada por la gracia y el sensualismo; tales eran la Urania de Elis, obra de Fidias, y la estatua de la Pandemos, obra de Scopas. Las modificaciones que el arte introdujo en el tipo de Afrodita, se tradujeron principalmente en los detalles del vestido, y en las estatuas conservadas puede observarse la progresión seguida por los artistas para despojar poco á poco de sus velos el cuerpo de la Diosa. Esta aparece en gran número de estatuas de diversas épocas vestida con *chitón*, sin ceñidor, de tela ligera, que dibujaba las formas y dejaba desnudos los hombros y el seno; con una mano suele retener el manto sobre el hombro y en la otra ostenta la poma, símbolo de fecundidad: tal aparece en los pequeños bronces y en las monedas. Las estatuas de Afrodita, medio vestidas, cuyo más hermoso ejemplar es el célebre mármol encontrado en la isla de Milo y que se conserva en el Museo del Louvre, vienen á ser como un tipo de transición; de este género es la estatua de Capua conservada en el Museo de Nápoles. En el siglo IV Praxiteles osó el primero despojar á la diosa de todos sus velos y mostrarla en el esplendor de su desnudez; Plinio refiere que había ejecutado dos estatuas de Afrodita, una velada y otra desnuda, y que los habitantes de Cos prefirieron la primera por un sentimiento de religioso respeto y los de Cnido tomaron la segunda que aparece figurada en las monedas de la localidad y fué objeto de los elogios unánimes de los escritores antiguos que celebraron el encanto voluptuoso de la estatua, á propósito de la cual se lee en la *Antología* que habiendo ido Afrodita á Cnido con el fin de contemplar su propia imagen, exclamó: ¿Dónde me has visto, Praxiteles, sin velos? No, dice el poeta: Praxiteles, no ha puesto en tí una mirada sacrílega; pero su cincel ha sabido representarte tal como Ares te amó. La obra de Praxíteles fué como un tipo nuevo que se hizo familiar en el arte según lo demuestran las estatuitas de barro cocido, encontradas recientemente en el emplazamiento de Myrsina, y las estatuas marmóreas que se conservan en los museos de Europa, así como la de la Gliptoteca de Munich y la del Vaticano. La Venus del Capitolio, que no es anterior al siglo III antes de J. C., y la Venus de Médicis, en Florencia, ejecutada por Cleomenes de Atenas, según la inscripción grabada al pie, son los ejemplares más interesantes de la larga serie de estatuas en que la Diosa aparece cubriéndose púdicamente con las manos. Es imposible enumerar detalladamente las escenas figuradas en que aparece Afrodita con otros personajes, tales como Eros, Ares, Adonis, Hermes, y en la leyenda del juicio de Páris. También sirvió de asunto la representación del cortejo de Afrodita, compuesto de divinidades secundarias, principalmente femeninas, tales como Paidia, Peito, Eunomia, Eudainomia, y por último Eros, el cual tiene su ciclo particular.

– AFRODITA: f. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos del orden de los poliquetidos, suborden de las nereidas ó errantes, familia de los afroditeos, subfamilia de las hermioninas. Se caracteriza este género por tener ojos sesiles; sedas numerosas en las ramas ventrales, y dorso con un mullido de pelo. Se conocen las especies *A. aculeata*, propia del Océano Atlántico y Mediterráneo, *A. longicornis* y *A. Australis*.

AFRODITEOS (*Aphroditea*): m. pl. *Zool.* Anélidos que forman la primera familia del suborden de las nereidas ó errantes, subclase de los quetópodos. Están formados por gran número de anillos cubiertos de largas escamas y cirros dorsales, muchas veces alternos; algunas veces estos apéndices no existen. Lóbulo cefálico con ojos y un tentáculo frontal; muchas veces con dos tentáculos frontales laterales á los cuales se añaden otros dos más gruesos laterales inferiores. Debajo del lóbulo cefálico y en la parte de delante de la boca, existe muchas veces un tubérculo facial. Trompa protráctil con dos mándibulas superiores y dos inferiores. Un epitelio vibrátil reviste el peritoneo y pone en movimiento la sangre transparente que llena la cavidad visceral, cuando no existe el sistema vascular. Carecen de branquias, excepción hecha del género *Sigalion*. Algunas especies marcan un movimiento respiratorio por el cual sostienen una corriente de agua bajo los elitros. Las lar-

vas están desprovistas de corona anal de pestañas, pero en cambio tienen un apéndice grueso en cuyo extremo se encuentra la boca.

Afrodíteo

Los afroditeos habitan en el mar.

Comprende este grupo las subfamilias de los *hermioninos, polinoinos, acetinos, sigalioninos* y *polilepinos*.

AFRODITOPOLIS: *Geog. ant.* Nombre común á tres ciudades de Egipto y también á un nomo ó provincia del mismo país. Una de aquellas ciudades, situada cerca de Fayum, se llamaba en tiempo de los Faraones *Chen*, y en ella se coronó el rey Amenmeses.

AFRÓFORO (del gr. ἀφρός, espuma, y φορός, portador): m. *Zool.* Género de insectos correspondiente á la subfamilia de los cercopinos, familia de los cicadélidos, suborden de los homópteros, orden de los hemípteros. Se caracteriza este género, porque las especies que comprende segregan por la boca, especialmente en estado de larva, una especie de espuma, que á veces casi los recubre por completo. Comprende este género dos especies, á saber: el *afróforo de los sauces (Aphrofora salicis)* y el *afróforo espumoso (A. spumaria)*.

Afróforo

El *afróforo de los sauces* tiene el cuerpo bastante prolongado, y en los tarsos posteriores tres espinas bastante agudas y fuertes. Su frente es vesicular, la coronilla trilateral y el escudo del cuello eptagonal. Habita en los sauces y cuando la temperatura es algo elevada, un líquido, que segregan para envolver las larvas, cae de las hojas de los citados árboles en forma de lluvia, dando lugar á la frase de que entonces «el sauce llora.»

Esta especie es de un color gris amarillo y de ella se han conocido individuos que habitan también en las moreras de Madagascar, donde se asegura que á veces forman una verdadera lluvia, á causa del gran número de larvas que se juntan en las hojas. Sin embargo, donde más se conoce el afróforo es en Alemania.

El *afróforo espumoso* tiene la cabeza ensanchada en forma de disco, afilada y saliente de los lados; los bordes del escudo del cuello están levantados formando una especie de orejas; los tarsos posteriores están armados de fuertes espinas y forman una especie de rebordes afilados, mientras que los costados son transversales. El protórax es de forma trapezoidal. El color de este insecto es de café oscuro.

Habita en Alemania, sur de Asia y Nueva Holanda. El nombre de afróforo espumoso, le debe á una especie de espuma muy parecida á la del jabón, que segrega y en la que se envuelve la larva para abrigarse y ponerse á cubierto de los ataques de sus enemigos. Esta especie vive en los árboles, prefiriendo á todos las encinas.

AFROGENIA: f. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos del orden de los poliquetidos, suborden de las nereidas ó errantes, familia de las afroditidas, subfamilia de las hermioninas, muy afine al género *Hermiona*. Se conoce la especia *A. alba*, propia del Océano Atlántico.

AFRONITRO (del gr. ἀφρόνιτρον): m. Espuma del nitro.

AFRONTACIÓN: f. ant. Parte de una cosa que hace frente á otra ó linda con ella.

AFRONTADAMENTE: adv. m. ant. Cara á cara, á las claras.

AFRONTADO, DA: adj. ant. Puesto en gran apuro é ignominia.

Afrontado

– Afrontado: adj. *Blas.* Dícese en un escudo de las figuras de animales que se miran. En este sentido es lo contrario de Adosado. V. Adosado.

AFRONTADOR, RA: adj. ant. Afrentador. Usáb. t. como s.

AFRONTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de afrontar.

– Afrontamiento: *Cir.* Acción de aproximar y adaptar los bordes de una herida. Se practica aproximando con el pulgar y el índice ó los otros cuatro dedos de la mano, las superficies cruentas de una herida, de suerte que la cara epidérmica de cada labio de la herida quede al mismo nivel. Se mantiene el afrontamiento, con vendoletes, aglutinantes, colodion, suturas, garfios finos, etc.

AFRONTAR (del b. lat. *affrontāre;* del lat. *ad*, á, y *fronte*, abl. de *frons*, frente): a. Poner una cosa enfrente de otra. U. t. c. n.

– Afrontar: Presentar á careo á dos ó más personas.

Afrontar: Hacer frente al enemigo.

> ... que si algunos destos viviera, y con el turco se afrontara, á fe que no le arrendara la ganancia.
>
> Cervantes.

> Aquí los dos afrontan, ya se llaman
> El uno y otro á formidables lides.
>
> Jáuregui.

– Afrontar: Arrostrar, hacer frente á cualesquiera contrariedad ó peligro.

> ... eran los hombres que sabían... con una plegaria ferviente y una promesa á la Virgen, afrontar cien veces la muerte, etc.
>
> Pereda.

– Afrontar: ant. Afrentar.

– Afrontar: ant. Echar en cara algún delito ó falta.

AFRUD: *Biog.* Nombre de un príncipe turco, hijo de Siagux, muy celebrado en las leyendas persas. Se escribe también Firud. Durante los primeros años, en que Siagux estuvo refugiado en el Turquestán, al amparo de Afrasiab III, casó con la hija de un prócer turco de mucha riqueza y autoridad en el país, de la cual tuvo un hijo llamado Afrud. Dejó á ambos en la ciudad, donde residía aquel prócer, cuando se casó con la hija de Afrasiab. Pasados muchos años, muerto Siagux y elevado al reino de Persia Kai-Josru póstumo de aquel príncipe, Afrud era el gobernador de la ciudad en que había nacido. Cuando los primeros ejércitos de Kai-Josru entraron en el Turquestán, el monarca persa encargó muy de veras á su general Tus que no molestase á su hermano. Éste vino, sin embargo, con numeroso ejército contra los persas y no haciendo caso del mensaje que le envió Tus, participándole las instrucciones que tenía, fué derrotado y muerto. Kai-Josru estimando poca diligencia en Tus para el cumplimiento de sus órdenes, le depuso del mando. (Véase á At Tabari, ob. cit., t. I, pág. 467.)

AFRUENTA: f. ant. Afrenta.

AFRUENTO: m. ant. Reconvención, amenaza.

AFTA (del gr. ἄφθαι, quemaduras): f. *Patol.* y *Terap.* Vesícula redondeada, blanca ó de color gris perla que se desarrolla sobre la mucosa bucal y del tubo digestivo, y que es reemplazada bien pronto por pequeñas ulceraciones que cicatrizan sin dejar señal. A esta afección de la mucosa bucal precede muchas veces una inflamación más ó menos extensa que debe contarse entre los eritemas *(Estomatitis aftosa)*. Aunque es característica la forma redondeada ú oval y los bordes lisos de la vesícula, en las erupciones aftosas intensas, confluentes, se presenta una extensa coloración blanca de la mucosa, de forma irregular; pero siempre pueden distinguirse los bordes lisos y la primitiva forma circular.

Todas las partes de la cavidad de la boca pueden ser afectadas por las aftas que se extienden á veces á lo largo del tubo intestinal. Este padecimiento puede prolongarse por brotes sucesivos, durante meses y años, sin interrupción. En los niños dura ordinariamente algunas semanas, y va acompañado muchas veces de fiebre, sobre todo cuando al mismo tiempo existe catarro intestinal. Si la piel, después de perder el epidermis, adquiere los caracteres de las mucosas, puede presentar erupciones de aftas, y así se observan en los órganos genitales de la mujer y en el ano. Las hemorragias y la destrucción gangrenosa del exudado, que llena las vesículas y de los tejidos circundantes, pueden alterar el aspecto de las aftas. Tal ocurre en las afecciones exantemáticas graves, en los procesos sépticos, en la fiebre tifoidea y en la tuberculosis; lesiones insignificantes de la mucosa bucal adquieren en estas circunstancias un curso maligno, y la destrucción puede alcanzar á todos los tejidos y hasta los huesos.

En las inclusas y en las casas de maternidad, las aftas se presentan endémicamente en los recién nacidos y en los niños de pecho. Pueden complicarse con estomacace y difteria; pero por sí mismas las aftas no son transmisibles por contagio.

En el adulto pueden presentarse, coincidiendo en la mujer con alteraciones menstruales, sobre todo en las épocas críticas; dependen en ocasiones de hiperemias hepáticas, y durante muchos años pueden reproducirse las erupciones con gran molestia de los enfermos.

La aparición endémica de las aftas acaece especialmente en los meses del estío, cuando es muy lluvioso y está favorecida por la falta de limpieza. Según Amyo pueden depender las aftas del uso de la leche de vacas, cuando estos animales las padecen. El uso de alimentos grasos é irritantes provocan la erupción aftosa en algunos individuos.

Se encuentran en las aftas hongos del género *Leptomitus*.

El *tratamiento* es sobre todo local. Se tocan las partes afectas con una disolución de nitrato de plata al uno por treinta ó con ácido clorhídrico ó con una disolución de bórax muy concentrada. El clorato potásico se usa como específico. Cuando hay complicaciones gástricas, con acescencia, diarrea ó astricción deben combatirse cuidadosamente con los medios adecuados, al mismo tiempo que se combate el estado local. Cuando las ulceraciones se hacen gangrenosas, se halla indicado el uso tópico del cloruro de zinc. En el adulto, cuando las erupciones sucesivas de aftas dependen de estados gástricos ó de congestiones hepáticas, están indicadas las aguas minerales ricas en sulfato de sosa. En otros casos dan buen resultado las ferruginosas.

AFTARTODOCITAS: *Hist.* Herejes del siglo IV que sostenían que Jesucristo no había muerto, porque no podía morir á causa de su naturaleza incorruptible, ni tampoco podía padecer á causa de su divinidad. El Concilio de Calcedonia condenó sus doctrinas. Su nombre está formado por las palabras griegas ἄφθαρτος, *incorruptible*, y δοκέω, *creo*.

AFTASÍ ó **AFTASIDA:** *Biog.* Nombre de una familia establecida en Extremadura, en la época Sarracénica, la cual dió origen á la dinastía así llamada, ó sea de los Benu-l-aftas. Eran los aftasíes de progenie africana, habiendo pertenecido sus antepasados á los berberíes del distrito de Mequinez. El primero que nació en España fué Muhammad, padre de Abdal-lah Ben Muhammad, caudillo que fué proclamado rey de Badajoz, cuando se constituyeron en la península Ibérica los reyes de Taifas, siendo el sucesor en el principado un cliente de amirita llamado Sabor. Sostuvo Adal-lah al principio una guerra desgraciada contra Abo-l-Querun Muhammad, rey de Sevilla, en la cual quedó prisionero su hijo Muhammad Aben Al-Aftas después de haber tomado á Beja Ismail, hijo del magistrado sevillano; verdad es que tomó desquite, preparando en 1034 emboscada á tropas de Sevilla, que volvían de una algarada por tierra de cristianos leoneses. Muhammad Almudhafar, que le sucedió en 1068 y escribió tres *Historias de España*, una de ellas en setenta tomos, viendo el afán de Motadid por oprimir y vejar á los berberíes de la península, uniendo contra ellos todas las fuerzas de la España árabe, promovió

una confederación de los berberíes, en la cual entraron con él Badis de Granada, Muhammad de Málaga y Muhammad de Algeciras. Cuando habían reunido las fuerzas para partir contra Sevilla, se les adelantó Motadid atravesando el reino de Badajoz y presentando á los coligados la batalla en áspero desfiladero, junto al río Tinto. Allí pasaron los aliados grave peligro de derrota, hasta que reanimando Almudhaffar el esfuerzo de los suyos, puso en fuga al rey de Sevilla. Éste se repuso, atrayendo á los berberíes á una emboscada y logrando vencer á Almudhaffar en acción empeñadísima, en que perdió tres mil hombres. Desde entonces, se retiró á Badajoz, sin cuidarse de aquellas pérdidas, antes bien aparentando no sentirlas, hasta que por mediación de Aben-Yahia, el presidente de la república cordobesa, firmó las paces con Motadhid en 1051. Sucedióle su hijo Yahia Almanzor, y á éste Omar Almotaguaquil, á quien ofrecieron la corona los toledanos ofendidos por las alianzas de Alcadir Aben-Dzi-Nun con Alfonso VI. Ocupó Almotaguaquil por poco tiempo la ilustre ciudad de los concilios, dado que en breve recobró el reino Alcadir con el auxilio de los guerreros de Castilla. Después de la toma de Toledo por los cristianos, entró Almotaguaquil en el acuerdo tomado por los príncipes muslimes de España por consejo de Mutamid de Sevilla, para llamar á la península Ibérica á Yusuf Ben Texufín, monarca de los almoravides, concurriendo con él á la batalla de Zalaca. Interrumpidas después sus relaciones con el monarca africano, volvió á reanudarlas cuando estaba cercado por el Mutamid, rey de Sevilla, temiendo por sí igual suerte; pero advirtiendo que era reparo insuficiente, pues los almoravides comenzaban á estragar sus estados, buscó el patrocinio de don Alfonso VI, á quien cedió las ciudades de Cintra, Lisboa y Santarén. Sabedor de estos pactos Sir, gobernador de los almoravidades, envió desde Sevilla á Badajoz un grueso ejército que ocupó á poco la capital de Almotaguaquil, y le hizo prisionero. Sir sometió á torturas increíbles al monarca vencido, para que le descubriera el sitio donde tenía guardados sus tesoros, y después de haberlo conseguido, le participó que él y sus hijos serían conducidos á Sevilla. Era sólo ardid para evitar que los moradores de la capital se conmoviesen á la vista de la muerte de los príncipes. Cuando dejaron de ver sus edificios, el capitán de la escolta informó á Almotaguaquil de las órdenes que tenía para darle la muerte, así como á sus hijos Fadl y Abbas. El desgraciado padre demandó ver la ejecución de sus hijos, porque, según la doctrina musulmana, las penas de este mundo redimen del castigo del otro. Arrodillóse luego á rezar y los soldados le hirieron con sus lanzas. (Sobre los Aftasidas, véase particularmente á Aben-Badron *Comentario histórico sobre el poema de Aben-Zeidon*, y á Hoogliet *Specimen locorum de regia Aftasidica familia*, Leiden, 1839; Dozy *Histoire des Musulmans*, t. IV.)

AFTONIO: *Biog.* Fabulista griego. Floreció en el siglo III, y esto es cuanto acerca de su vida han conservado los biógrafos. En cuanto á sus escritos, no solamente son fábulas, si bien en este género se distinguió más y adquirió renombre y fama; fué también tratadista de *Retórica*. Aldo Manucio publicó en el año 1508 una *Colección de Retóricos griegos*, y en ella aparece por primera vez impreso un *Tratado de Retórica* de Aftonio; tres años antes había publicado el mismo crítico algunas fábulas de Aftonio, juntas con las de Esopo, á las cuales seguramente no ceden ni en ingenuidad, ni en gracia, ni en sencillez.

– AFTONIO (SAN): *Biog.* Mártir. Baronio menciona á este santo mártir en su martirologio y dice que se conmemora su tránsito por la Iglesia católica, apostólica, romana en el día 2 de noviembre. El señor Bravo y Tudela en su novísima versión castellana del *Año cristiano* del Padre Croisset, sólo cita en el día 2 de noviembre las siguientes solemnidades: *La conmemoración de todos los fieles difuntos; el tránsito de San Victoriano, obispo y mártir; el martirio de San Justo; los santos mártires Carterio, Estiriaco, Tobías, Eudoxio, Agapito y compañeros; los santos Acundio, Pegasio, Antonio, Anempodisto y compañeros mártires; el tránsito de los santos mártires Publio, Víctor, Hermes y Papias; Santa Eustaquia, virgen y mártir; San Teodoro, obispo; San Jorge, obispo; San Ambrosio, abad; San Mariano, confesor.* Entre estos, como se ve, no aparece el nombre de Aftonio; cabe, pues, presumir: ó que el Padre Croisset no tuvo noticia de ese mártir, ó que va incluído entre los *compañeros* que no cita nominalmente el *Año cristiano* del susodicho Padre Croisset, traducido por Bravo y Tudela, también susodicho.

AFTOSO, SA: adj. Que padece aftas.

AFUCIADO, DA: adj. ant. Obligado por pacto ó ajuste al cumplimiento de alguna cosa.

AFUCIAR: a. ant. AFIUCIAR. Usáb. t. c. r.

AFUERA: adv. l. Fuera del sitio en que uno está.

> Si algo quiere en esta casa de mí ó de mi sobrina, desde AFUERA se podrá negociar con más despacio.
>
> CERVANTES.

> ... que los cuidados de AFUERA obligan á no dejar aquella obra imperfecta.
>
> MELO.

– AFUERA: A lo público ó en lo exterior.

> ... sacando la prosperidad AFUERA los vicios que había celado el arte.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¡Ay amigo, que yo tengo
> Un gusano que me roe
> Por AFUERA y por adentro!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ¡AFUERA!: exp. elíp. que se emplea para hacer que una ó varias personas dejen libre el paso, ó se retiren del lugar que ocupan.

> ¡AFUERA, AFUERA! apartad;
> pasará mi majestad,
> y adoraréis mi hermosura, etc.
>
> VALDIVIELSO.

– AFUERAS: amb. pl. Alrededores ó contornos de una población.

> Envió gruesos pelotones á guardar las AFUERAS de la ciudad.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> ... pasaban tres individuos en amistoso coloquio y dados del brazo por el paseo de las AFUERAS, vulgo Ronda.
>
> VENTURA DE LA VEGA.

– AFUERAS: *Fort.* Terreno despejado que rodea una plaza desde la cola del glacis hasta un radio convencional, que en lo antiguo era lógicamente el alcance de las armas.

– AFUERA, Ó AFUERAS, DE: m. adv. ant. ADEMÁS DE.

> AFUERA DE estas cosas dichas, que se comen por vianda,... se comen otras por melesina.
>
> VILLENA.

– EN AFUERA: m. adv. ant. A excepción ó con exclusión de algo.

> Aquello que mayor honra hi face, del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo EN AFUERA, son las reliquias de los santos.
>
> *Partidas.*

AFUERO: m. ant. AFORO.

AFUFA: f. fam. Fuga, huída. Usase más generalmente en la fr. fam.

– ESTAR SOBRE LAS AFUFAS: fr. con que se denota que alguna persona está haciendo los aprestos convenientes para retirarse ó desaparecer en tiempo oportuno.

AFUFAR: n. fam. HUIR. U. t. c. r.

> Dióles licencia, y hartos y contentos SE AFUFARON, escurriendo la bola á puto el postre, etc.
>
> QUEVEDO.

> SE AFUFÓ
> En cuanto me desbancó.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> El burlado Agricán de enojo bufa,
> Y riendo el bribón *se las* AFUFA.
>
> BELLO.

AFUFÓN: m. fam. AFUFA.

AFUMADA: f. ant. AHUMADA.

AFUMADO, DA: adj. ant. Decíase de la casa ó el lugar habitado.

AFUMAR (de *a* y *fumo*): a. ant. AHUMAR.

– AFUMAR: a. ant. ENCENDER.

AFUR: *Geog.* Garganta en la isla de Tenerife, p. j. de Santa Cruz, prov. de Canarias, al N. de las montañas orientales cuyo paso facilita. ‖ Aldea de la isla de Tenerife, p. j. de Santa Cruz, prov. de Canarias. Compónenla unas cuantas barracas situadas en un pequeño valle al N. de las montañas de Anaga, casi en la misma playa en un sitio poblado de higueras. Los habitantes son muy laboriosos y cultivan con esmero lo mejor del terreno, pero éste es de menos que mediana calidad.

AFUSADO, DA (de *a* y *fuso*): adj. ant. AHUSADO.

AFUSIÓN (del lat. *affusĭo*): f. *Med.* Acción de verter agua, fría por lo común, desde cierta altura, sobre todo el cuerpo, ó parte de él, como medio terapéutico.

AFUSTE (del fr. *affût*, cureña): m. *Art. mil.* Montaje de las antiguas carronadas, morteros y pedreros, que en las armas portátiles se llama caja y en los cañones y obuses, cureña. Hay varias clases de afustes, algunos de los que ya no se usan y otros están condenados á desaparecer, dada la trasformación de la artillería moderna, por lo que las descripciones que siguen tienen en parte sólo interés histórico. El afuste de potro es un armazón de madera y hierro, compuesto de uno ó más cabezales de madera en los cuales hay un rebajo proporcionado para recibir la pieza y con los herrajes necesarios para darle resistencia. El afuste para morterete de probar pólvora era un paralelepípedo rectangular de madera con algunos ligeros herrajes y cuatro asas para su fácil manejo; el morterete se afirmaba con cuatro pernos que atravesando el afuste y la plancha del morterete reciben sobre éste las cuatro tuercas correspondientes. El afuste para mortero de á 14 estaba formado por dos gualderas de bronce unidas por cuatro pernos de hierro que atravesaban dos almohadillas ó cojinetes de madera: el cojinete delantero estaba prolongado de modo que el mortero al descansar sobre él quedase con unos 42° de elevación; las gualderas tenían cada una cuatro botones, uno en cada frente exterior de sus ángulos, con objeto de facilitar el embarre de los espeques para el servicio del mortero. Los había también construídos únicamente de madera herrada, y otros análogos al del morterete de probar pólvora aunque mucho más reforzado, con cuatro bolones en los costados y dos rebajos en la parte inferior de la contera en vez de las asas. Los afustes para morteros de á 12 y de á 10 se diferenciaban del anterior en sus dimensiones. Lo mismo sucedía con el afuste para pedrero de á 19.

Hoy los afustes de los morteros se reducen á dos clases. Los que sirven para tiros verticales y de rebote están formados por un prisma de una ó dos piezas de madera reforzadas con pernos y cantoneras de hierro. El prisma tiene en su centro la cavidad ó hueco necesario al morterete y en los lados se abren las muñoneras cubiertas por una sotamuñonera de hierro forjado. Las sobremuñoneras enganchan en pernos capuchinos, pasando las chabetas por un ojo rectan-

Afuste

gular y estando en la testera el tornillo de puntería para dar al mortero la elevación que convenga. Los afustes de segunda clase, ó sean los que se emplean para el servicio ordinario de los morteretes constan de dos gualderas de bronce unidas entre sí con doble telera de madera y fuertes pernos de hierro por la contera, y por la testera por el cojinete donde por la parte inferior del brocal descansa el mortero. Como los fuegos de mortero se hacen casi siempre por ángulos de elevación muy abiertos, el retroceso obra casi directamente sobre la explanación, y necesitando por tanto los afustes una gran resistencia no se les puede colocar sobre ruedas, por lo que carecen de la movilidad que otras piezas de artillería. Bolones ó mangos en que terminan los

pernos de traviesa ó en las gualderas sirven para mover el afuste y darle la posición y dirección que convenga.

AFUYENTAR: a. ant. AHUYENTAR.

AFXAR ó **AFCHAR:** *Geog.* Pueblo de la Persia en el Irak Adyem, de raza turca, del que nació el conquistador Nadir-Xa; es muy numeroso y á principios de siglo reunían sus varias tribus 88 000 familias. ‖ Tribus de la Capadocia, Asia Menor, muy distintas de las de la Persia que llevan el mismo nombre, que descienden probablemente de griegos ó de indígenas helenizados.

AFXIN: *Biog.* Nombre de un general insigne nombrado por el califa Motacim (834 de J. C.) para combatir á Babec, fundador de la secta de los Joramíes. Pertenecía á una familia del Jorasán, cuyos antepasados procedían de la Transoxiana. El califa le concedió el gobierno de la Armenia y del Adherbiyán y ganoso de concluir con la guerra civil y religiosa que estragaba la primera de estas provincias, puso bajo sus órdenes un numeroso ejército. Comenzó la campaña apoderándose de un lugar fortificado, que pertenecía á un dehgan ó noble de los más antiguos de la comarca, antiguo confederado de Babec. Después de ocupar con esto la entrada de los desfiladeros en que Babec se había atrincherado, pasó á Ardebil en el Adherbiyán, donde permaneció un mes haciendo sus aprestos de guerra. Luego estableció un campo fortificado en la llanura inmediata á la fortaleza conquistada, permaneciendo allí siete meses, aguardando que Babec bajase con su gente de las montañas, no sin arrostrar, con tal motivo, las murmuraciones de los suyos poco afectos á aquel linaje de estrategia que dió el triunfo en las guerras de Aníbal al célebre Fabio Cunctator. Al fin se resolvió atraerle aparentando que se retiraba, y publicando en Ardebil que había llegado dinero para el pago de las tropas, el cual sería conducido á los diferentes puestos situados en la inmediación de la montaña. Babec salió á interceptar el dinero, y el ejército emboscado de Afxin le produjo baja de mil hombres. Alentado Afxin con tan buen éxito, dividió su ejército en quince cuerpos ó secciones y dispuso que avanzase por distintos lugares de la montaña, caminando despacio y conservando las comunicaciones, no sin reservarse él mismo la dirección de diez de aquellos cuerpos de tropas, que recibían inmediatamente sus órdenes. El resultado fué que hubieron de acampar en lugares cubiertos de nieve donde los atacó Babec y los derrotó varias veces. Vuelto Afxin á la llanura, pidió nuevos refuerzos al califa, juntamente con material para abrir camino en las montañas, y abrojos para defender el campamento de ataques nocturnos. Luego avanzó por la montaña y estableció en medio de ella, á poca distancia de la ciudadela de Babec, un campo atrincherado con murallas y fosos, aprovechando á este fin tres colinas, que incluyó en el interior, para que le sirviesen de atalayas. A pesar de esto los babecíes no les dejaban descansar de noche, intentando el asalto de sus posiciones, reduciendo la guerra contra ellos á sorpresas y emboscadas. En una de éstas logró Afxin cercar el grueso del ejército de Adim, generalísimo de Babec, obligándole á que capitulase. Demandó Babec que la capitulación fuese firmada por el califa, con el propósito de escaparse. Verificólo así huyendo con tres personas de su familia y dos servidores, é internándose en las selvas. Afxin puso su cabeza á precio. Envióle no obstante por dos personas que debían averiguar su paradero el aman ó capitulación, firmada por el califa. Babec mató con su espada á uno de los mensajeros, y devolvió al otro el despacho del califa, sin abrirlo. Entretanto, los dehganes ó señores de los castillos del territorio no cesaban de recibir órdenes de Afxin, para apoderarse de Babec á toda costa. Uno de ellos, llamado Sahl, hijo de Senbát y antiguo babecí, supo por un criado de Babec, el cual se había apartado de éste para buscar provisiones, el sitio donde se hallaba el fugitivo. Con esto se dirigió á verle y le ofreció su castillo para que pasara el invierno. Aceptólo Babec y Sahl informó de todo á Afxin, previniéndole que dispondría una cacería, para que sus gentes pudiesen hacer prisionero á Babec. Luego le encareció á éste el solaz que proporcionaba la caza en los montes inmediatos, enseñándole con tal motivo los halcones, panteras y perros que tenía adiestrados para ella. Dos soldados de Afxin aguardaron á Babec, y habiéndose apoderado de su persona, le condujeron á la presencia de dicho caudillo, quien lo envió al califa Motacim, el cual mandó cortarle las manos y los pies y le impuso una muerte dolorosa. De esta suerte dió cima Afxin al hecho más memorable de su vida. (V. ATTABARI, ob. y t. cits., págs. 525-544, y ABEN AL ATSIR, ob. cit. y t. VI. págs. 296 y sigs.)

AFZELIA (de *Afzelio*, nombre de un botánico sueco): m. *Bot.* Género de Leguminosas-Cesalpíneas fundado por Smith. Son árboles del Africa ecuatorial, y del Asia y Oceanía tropicales, cuyas maderas se estiman en Guinea y Madagascar.

AFZELIO (ADAM): *Biog.* Sabio sueco. N. el día 8 de octubre de 1750, en Larf (Wesgothie); m. el día 26 de enero de 1837. Fué discípulo y discípulo muy querido del insigne naturalista Linneo y en el año 1785 fué nombrado ayudante de la clase de Botánica en la Universidad de Upsal. Arrastrado por su afición al estudio llevó á cabo, en el año 1792, una excursión científica por Africa (*Sierra Leona*). Adam Afzelio de regreso en su país, en 1796, fué nombrado secretario de embajada en Londres y en el año 1812 profesor de *materia médica* en la universidad central donde había desempeñado su primer cargo facultativo. Adam Afzelio se dió á conocer por sus escritos de ciencias naturales y por haber publicado en el año 1826 la *Autobiografía del naturalista Linneo*, su maestro. Las obras de Adam Afzelio que más fama le han dado son las siguientes: *De Vegetabilibus Suecanis observationes et experimenta*, impresa en Upsal en el año 1786. *Trifolium alpense, medicum et pratense*, es una especie de monografía que contiene la historia natural del trébol y que apareció en el año 1791 en el tomo I de la obra titulada: *Transactions de la société linnéene de Londres*. En el tomo IV de la misma obra apareció su trabajo sobre el género *Pansus* y *la descripción de una nueva especie de insectos: De rosis suecanis tentamen*, impresa en Upsal en el año 1804 y reimpresa en 1819. Desde 1804 hasta 1817, publicó Adam Afzelio en Upsal varios trabajos sobre las plantas de Guinea, son á saber: *Remedia Guineensia; Genera plantarum Guineensium revisa et aucta; Stirpium in Guinea medicinalium species novæ*. Afzelio legó su colección de plantas á la Universidad de Upsal. A muchas plantas y á varias especies de insectos se les ha dado el nombre de Afzelius para honrar la memoria del sabio naturalista. Así por ejemplo se denomina *afzelia africana* á un árbol de Senegambia; *amomum Afzelii, rosa Afzelii, calimpara Afzelii*, una especie de musgo; *Phalera tortis afzeliana*, mariposa nocturna.

AG: *Quím.* Símbolo que representa la plata en las fórmulas químicas y que es la abreviatura de la palabra latina *Argentum*. Cuando se formula por equivalentes, *Ag* significa un equivalente de plata y representa 108 unidades en peso de este cuerpo simple; en la notación por átomos, *Ag* significa un átomo de plata y representa igualmente 108 unidades en peso.

AGÁ (del turco *aghá*, amo, señor, jefe): m. Comandante ú oficial jefe en el ejército turco. Es título honorífico que se otorga en Turquía á varios oficiales-jefes civiles y militares. Por cortesía se atribuye también en la práctica á otros personajes distinguidos. En el imperio turco se conocen oficialmente varias clases de *Agaes: Agá de la caballería, Agá de la infantería, Agá del Interior, Agá del Exterior*. En lo antiguo tenía gran importancia el *Agá de los Genízaros*, cuyo poder igualaba al del Visir mayor. Llamábase *Kislar-Agá* al *jefe de los eunucos negros*. En Argel se designaba con el nombre de Agá, antes de la conquista francesa, al jefe de las tropas de toda la provincia, y el mismo título ha sido otorgado por el Gobierno francés á algunos oficiales encargados de la autoridad civil y administrativa sobre tribus árabes, sometidas bajo condiciones análogas á las en que vivieron en los reinos cristianos de la Península Ibérica los muslimes mudejares.

AGA-ASI ó **AGAZI, AGASI:** *Geog.* Nombre que se ha dado á varias tribus del N. E. de Abisinia, que hablan el tigré, y también el país en que aquéllas habitan ó sea la parte de la región abisinia que linda con el mar Rojo, cerca de Masaua, es decir, el Samhara. Dichas tribus son las llamadas Bedink, Mensa, Habab, Takné, Bogos, Marea y algunas otras. V. ABISINIA.

AGABA: *Geog. ant.* Fortaleza inmediata á Jerusalén, donde Aristóbulo II, hijo de Alejandro Janneo, se refugió en la época en que llevaron allí sus armas los romanos.

AGABAMA: *Geog.* Río de la isla de Cuba, en la jurisdicción de Trinidad. Nace en la sierra de Alta de una elevada peña que le da su nombre, y pasa por el Caguasal, por Güinia de Soto y Algaba, atraviesa las lomas de Araca y desagua en el mar dividiendo una península baja que forman las ensenadas de las Brujas y del Jobabo. Este río es bastante caudaloso y sus aguas son por lo general poco potables.

AGABANADO, DA: adj. Aplícase á la prenda de vestir que por su forma se parece al gabán.

AGABENOS: *Geog. ant.* Antiguo pueblo de la Arabia Desierta en la frontera de la Arabia Feliz.

AGABERTA: *Biog.* Famosa hechicera. ¿Dónde y cuándo nació? Se ignora. ¿Cuándo y dónde murió? No se sabe. Su existencia misma es dudosa. Se dice que vivió en la Edad Media, lo cual es muy poco determinado. Los que de ella hablan afirman tales cosas de su mágico poder y de sus encantamientos que hacen sospechar que la tal Agaberta es, más que personaje real, creación de la fantasía del poeta. Un historiador español dice de Agaberta lo siguiente: «Algunos, hablan de cierta mujer llamada Agaberta, hija de un jigante llamado Vegnosto, que habitaba en los países septentrionales y era grande encantadora. Era tal la fuerza de sus encantos que casi nunca se la veía en su propia figura; unas veces parecía una vieja sucia arrugada y que apenas se podía tener; otras una pobre mujer enferma y sin fuerzas y en algunas ocasiones la veían tan alta que parecía tocar las nubes con la cabeza; con una píldora tomaba la forma que quería, de la misma manera que los autores describen á *Urganda la Desconocida*. Era tan admirable lo que hacía, que el mundo creía que en un momento podía oscurecer el sol, la luna, y las estrellas, arrasar los montes, derribar las montañas, arrancar los árboles, secar los ríos y hacer otras cosas semejantes, de la misma manera que parecía tener á todos los diablos sujetos á sus voluntades.» Véase si tales noticias no merecen ser consideradas antes como invención fantástica de imaginaciones acaloradas que como biografía de un ser real.

AGABIO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. La Iglesia católica apostólica romana honra la memoria de este santo prelado, que fué, según dicen, modelo de virtudes públicas y privadas, el día 4 de agosto, aniversario de su muerte.

AGABO: *Biog.* Nombre de un profeta que llegado de Jerusalén á Antioquía en tiempo de los apóstoles, anunciaba por inspiración de Dios, que había de venir una horrible hambre para el mundo, suceso que ocurrió ciertamente reinando el emperador Claudio. A consecuencia de dicha revelación, los discípulos de los apóstoles que moraban en Antioquía resolvieron asistir con socorros á sus hermanos de Judea, enviando á los ancianos lo que pudieron recoger por mano de Bernabé y Saulo. Después hallábase San Pablo en casa del diácono Felipe, quien tenía cuatro hijas doncellas dotadas también del don de profecía, cuando llegó de Judea el mismo Agabo, quien yendo á ver á san Pablo tomó su cinto ó faja y, atándose con él los pies y las manos, dijo: «Esto dice el Espíritu Santo: Así atarán los judíos en Jerusalén al varón, cuyo es este cíngulo, y lo entregarán en manos de los gentiles.»

AGACA: *Geog.* El N. de la isla de Luzón (Filipinas) aparece designado con este nombre en varios documentos modernos.

AGACES: *Geog.* Tribu de los indígenas del Río de la Plata, que regularmente vivían en las riberas de los ríos Paraguay, Bermejo y Pilcomayo. Se considera como una rama del pueblo Guaraní.

AGACIÓN: m. *Bot.* Brongniart ha reemplazado este nombre por el de *Agalea* para evitar toda confusión con el género de Compuestas que lo lleva también. Los *Agación*, de que se conocen tres especies, son Violarieas trepadoras parecidas en la flor á los *Yonidium*, pero se diferencian en el fruto, que es una cápsula dura con granos aplastados.

AGACHADA: f. prov. *And.* AGACHADITA.

AGACHADITA (d. de *agachada*): f. prov. *And.* Especie solapada, insinuación, indirecta, caída.

AGACHADIZA (*Gallinago*): f. *Zool.* Ave perteneciente á la familia de las escolopácinas ó becadas, orden de las zancudas. La agachadiza tiene el pico sumamente largo; las patas, de mediana longitud, están desnudas hasta encima de la articulación tibio-tarsiana; los dedos de los piés son largos y están completamente separados, estando el posterior armado de una larga uña; las alas son muy escotadas, y la cola, que está compuesta de catorce á veintiseis rectrices, es muy corta.

Agachadiza común

La agachadiza común, llamada también becada de los pantanos, tiene la parte superior del cuerpo parda con una faja amarillo-rojiza que baja del centro de la cabeza, y otras cuatro, del mismo tono, que se extienden por el lomo y las espaldillas; el vientre blanco, la parte anterior del cuello gris, y la superior del pecho y los lados de esta región llevan manchas pardas. La longitud media es de $0^m,29$, el ancho de punta á punta de ala $0^m,45$, cada una de estas $0^m,13$ y la cola $0^m,06$.

La agachadiza vive en el norte de Asia y Europa principalmente; pero también se encuentra hacia el mediodía, siempre que sea en países pantanosos.

– HACER LA AGACHADIZA: fr. prov. Hacer ademán de esconderse ó agacharse para no ser visto, ó de disimular algo que conviene.

AGACHAPARSE: r. prov. *And.* AGAZAPARSE.

AGACHAR (de *a* y *gacho*): a. fam. Tratándose de alguna parte del cuerpo animal, y especialmente de la cabeza, inclinarla ó dejarla caer hacia adelante.

> AGACHÓ, pues, la cabeza, y hallóse de escalón en escalón en una sala grande como un reino, etc.
>
> LARRA.

> ... se arrojó sobre su hijo, levantó la mano para darle una bofetada, que descargó sobre la cabeza, que éste AGACHÓ al ver la acción de su padre.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– AGACHAR: *Amér.* y *And.* Alargar, alcanzar, facilitar, proporcionar algo á alguna persona que se halla distante, ó más bajo, de la que da ó entrega.

– AGACHARSE: r. fam. Encogerse, doblando mucho el cuerpo hacia el suelo.

> AGACHÓSE cuanto pudo; pero no tanto que no le alcanzase un buen varapalo en el remate del espinazo.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> El noble duque en ademán sumiso
> Ante el mohino emperador SE AGACHA, etc.
>
> BELLO.

– AGACHARSE: fig. y fam. Dejar pasar algún contratiempo sin defenderse, en expectativa de mejor ocasión.

– AGACHARSE: fig. y fam.. Retirarse, apartarse del trato y vista de la gente por cierto espacio de tiempo.

AGAD: *Geog. ant.* C. de la Palestina, en la tribu de Isacar, al pie del monte Hermón.

AGADA: *Lit. orien. Bibliog.* Palabra que significa literalmente en rabínico: *narración, leyenda ó fazaña*, y particularmente en la Biblia ó Talmud, la parte anecdótica á diferencia de la meramente legal ó haláquica. La primera compilación grande de Agadas se atribuye á Rabí Eliezer Ben Hyrcanos, maestro que floreció hacia el año 70 de J. C. Su obra se designó variamente con los nombres de *Pirque de Rabi Elie'zer, Barasta de R. E. ó Agada de R. E.* Comprende veinticuatro capítulos ó secciones sobre los principales puntos del Pentateuco. Examinados sucintamente dichos capítulos, según el orden y forma con que aparecen impresos ateniéndose al antiguamente establecido por los doctores que ordenaron y adicionaron la obra, muéstranse el primero y segundo consagrados á celebrar á Eliezer; los que se suceden, del tercero al onceno, exornan con pintorescas leyendas la historia de la creación; los comprendidos entre el onceno y el veintiuno exponen la historia del primer hombre; el veintidos y el veintitres la de los descendientes inmediatos de Adán; los que se cuentan del veinticuatro al treinta y nueve á narraciones sobre Noé, sus hijos y descendientes, sobre los Patriarcas, etc.; el cuarenta y el cuarenta y uno á Moisés, la promulgación de la ley, á Amalec, etc. La obra ofrece muchos vacíos y adolece de extrañas cavilosidades y falta de orden; pero tiene el interés de la antigüedad, porque como escribe Fuerst (*Bibliotheca Judaica*, t. I., p. 232) puesto que los Talmudes, los Midrasim y el Sohar celebran la vida de Eliezer y la de su padre, hay que creer que se han escrito, después que vivió aquel rabino. Sea de esto lo que quiera, la primera edición de la obra apareció en Constantinopla en el reinado del emperador Selim, 1514, 4.°, por los cuidados de Jehuda Ben Josef Sason, judío hispano, sucediéndose otras muchas hasta la época presente, entre las cuales merecen mención especial la de José Gómez Misquita, Amsterdam, 1708, la de Isaac Iben Cordobero, con glosas, Zolhiew, 1794, 12.° y la de Wilna, 1834, 4.° Existe una traducción latina por Worst, impresa en Leiden, 1644, 4.° y otra de Conrado Pellicán, que no se ha dado á la estampa nunca. Abraham Aharon Broda la ha consagrado un comentario intitulado *Casa grande*, impreso con el texto en Wilna, 1838, y Zunz un detenido exámen en las *Explicaciones del Oficio divino*, Berlín, 1832. Elías Ben Salomo Abraham de Esmirna escribió y publicó un comentario sobre la Agada del Talmud de Palestina, intitulado *Libro de la Agada de Elías*, impreso en vida del autor, á fines del siglo XVI, en Esmirna; sólo comprende el orden Zera'in. Otra importante colección de Agadas, se debe á Jacob Aben-Jabib Ben Salomón de Zamora, uno de los expulsos de España, que fué acogido en Salónica, donde fué discípulo de otro judío de prosapia española llamado Samuel Alvalansí y halló en las casas de Zehiel Benveniste y de sus parientes y deudos, los libros y medios para dicha obra. Comprende este tratado voluminoso la colección de todas las Agadas del Talmud babilónico, con las ilustraciones y comentarios que se conservan de Raxí y de los Tosafistas, así como también las novelas de Aben Adderet, Moisés Najmani, Yom Tob, Ben Abraham y R. Nissim, y en una segunda parte, las Agadas del Talmud de Jerusalén ó palestino, con sus explicaciones correspondientes. La primera parte se dió á la estampa en Constantinopla, en folio, año 1516, época en que se imprimió también una obra anónima muy semejante, debida á otro desterrado español. La segunda fué publicada por Levi Aben Jabib, hijo del autor, algunos años después. La obra completa se imprimió en folio, Venecia, 1546, 1566, y en 1628 con el índice Alfabético de las Agadas, bajo el título de «*Casa de pan* (panadería) *de Judá*» por León de Modena, 1628. La misma obra dividida en dos partes y enriquecida con los comentarios de Samuel Els. (Ben Juda) Eideles, los comentos de Joya (Ben Jon) Pinto, fué publicada en Amsterdam, 1684-1686, en Venecia 1643 y en Fuerth 1766. La colección más importante de Agadas del Génesis ó *Bresit* correspondiente al Talmud de Palestina, tiene el título de *Agada de tierra de Israel*, y es debida á Oseas Ben Najmani, maestro de Tiberiades, discípulo de Yojanan, el cual, según la tradición, comenzó á reunir las Agadas del Génesis, en cooperación con su hermano Rabba y concluyó dicho trabajo en 319, año de la muerte del expresado hermano. Suele designarse esta colección con la fórmula *Tānc* y comunmente *Bresit Rabba* abreviatura del Rabí Oseas Rabba, ó el grande, porque comienza la colección con una Agada ó Fazaña de Oseas Rabba Ben Jama, contemporáneo de Juja el babilonio, los cuales florecieron ambos en el siglo II de Jesucristo. Comprende la exposición agadica del Génesis mezclada con elementos legendarios, éticos, históricos, filosóficos, y panegíricos y abarcan cien capítulos en relación con los pasajes del texto. Se ha impreso en Constantinopla, 1512, y en Venecia, 1546 y 1566. Se recomienda con todo particularmente, por ser general colección de las Agadas del Talmud palestino, la compuesta por Samuel Jafe Ben Is. Asquenazi rabino de Constantinopla en la última parte del siglo XVI, el cual la publicó con paralelo de los Midrases y del otro Talmud, Constantinopla, 1582.

AGADÁN: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Toral de Merago, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 16 edif.

AGADEM ó **AGHADENI:** *Geog.* Oasis del desierto del Sahara, en la región del Tibesti, situado entre Kanar ó Bilma al N. y el lago Tsad al S.

AGADER AZAFÁN: *Geog.* Pueblo de la región del Sus, al S. de Tarudant, sobre un monte donde dicen que hay minas de oro que se exploraron en lo antiguo por los cristianos.

AGADES: *Geog. ant.* Antiguo país del Languedoc, *pagus Agathensis*, cuya capital era Agatha ó *Agde*.

– AGADES: *Geog.* Principal ciudad ó cap. del Oasis de Air ó Asben, en la parte meridional del Sahara, Africa, situada próximamente en el meridiano de Bona (Argelia), cerca del Sudán y centro de los caminos del desierto, frecuentados por las caravanas. Allí, en efecto, se reunen los que vienen de Insalah é Ideles, de Gat y de Murdsuk y del Oasis del Kofra (Desierto de Libia) por el Tibesti y el Oasis de Kanar. De Gat dista 42 jornadas, y de Sokoto en el Ausa (Sudán) 24. Se cree que data esta c. del siglo XI; sus habit. son de origen berberisco y hablan el mismo idioma que los de Timbuctu. Ha tenido gran importancia comercial, y aunque bastante decaída hoy, cuenta unos 15 000 habit.

AGADIR: *Geog.* C. situada sobre el Cabo Guir, en una colina que tiene unos 188 metros de elevación, y último puerto de los dominios del emperador de Marruecos en la costa occidental. Ocupa la cima de una montaña, es fuerte naturalmente y además tiene murallas defendidas por antiquísimas baterías; la principal de éstas domina el camino de la población por el N. y S., así como la bahía. El puerto es bastante bueno en verano y quizá el mejor del imperio por su capacidad y por el abrigo que ofrece á los buques; en invierno tiene peores condiciones, porque en él entran los vientos reinantes. Debe esta ciudad su origen á un noble portugués que edificó en aquel sitio un castillo en 1500 con objeto de proteger una pesquería. El castillo ó los muros que luego se construyeron la dieron nombre, puesto que Agadir significa *lugar rodeado de muros*. León el Africano la llama Guertguessem. Adquirida la fortaleza por el rey de Portugal, se transformó en una ciudad á la que los cristianos denominaron Santa Cruz de Berbería ó Santa Cruz de Agadir, y los moros Agadir-in-Irir, ó sea *plaza fuerte del codo ó cabo*. En 1536 la perdieron los portugueses, tomada al asalto por los marroquíes; Muley Abd' Allah aumentó sus fortificaciones en 1572, y, durante el reinado de Muley Ismael, adquirió mucha importancia y llegó á ser centro del comercio á donde acudían los árabes del desierto y los naturales del Sudán y de donde salían para Europa los ricos productos que aquellos traían; entonces se la daba también el nombre de Babel-Sudán, ó sea puerta del Sudán. Su fuerte posición, la riqueza de sus habitantes y la poca confianza que en las vecinas kábilas tenían los emperadores, indujo á éstos á cerrar el puerto. El sultán Sidi Mahomed fué quien marchó sobre Agadir con un ejército; la puso sitio y la rindió, transportó á los comerciantes que allí había á Mogador y prohibió todo comercio en Agadir, juzgando que cuanto más pobres fueran los habitantes de aquella zona, más fácil sería tenerlos sometidos. Hoy Agadir es casi un montón de ruinas habitadas por una escasa guarnición de tropas irregulares y unos 800 vecinos que viven de la pesca, de las labores del campo y de los cambios que hacen con las caravanas del Sus y Uad Nun que pasan por la ciudad y en ella se detienen para saber si en el camino hay bastante seguridad.

AGADÓN ó **AGADONES:** *Geog.* Río de la provincia de Salamanca que nace al pie de la Sierra donde se halla el monasterio de Nuestra Señora de Francia, término de la villa de Monsagro.

Pasa por los pueblos de Monsagro, Serradilla del Llano, Atalaya, Somarra y Mirtiago, cerca del cual desemboca en el Águeda. Sus principales afluentes son el Vegancha y el Orquera que nacen en la falda N. de la sierra de los Hurdes. Abunda en truchas y anguilas. Curso 26 kils.

AGAETE: *Geog.* Villa con ayunt., part., jud. de Guía, isla Gran Canaria, prov. y dioc. de Canarias, sit. al N. O. de la isla, cerca de la costa. Terreno fértil, cereales, cochinilla, frutas y hortalizas; 3 385 habit.

AGAG: *Biog.* Rey del pueblo de Amalec ó de los Amalecitas vencido por Saúl. Era este pueblo tributario antiguo de la monarquía de los Faraones, acostumbró á morar en las costas del Mar Rojo, y pretendía traer su origen de Amalec, hijo de Esaú. Los Amalecitas, según el texto bíblico, habían incurrido en la maldición divina, por haberse opuesto al paso de los Israelitas cuando salieron de Egipto. En los tiempos de Agag, constituían un reino palestino cuya capital era la ciudad de Amalec, y sus confines se extendían desde Sur, en la frontera egipcia, hasta Hevilah, en la costa occidental del Golfo Pérsico. Saúl recorrió el reino de Amalec, llevándolo todo á sangre y fuego y cogió prisionero á Agag. Contra las prescripciones de Samuel, que había prevenido á Saúl que lo destruyese todo y no dejase nada vivo, los israelitas reservaron á Agag, los mejores rebaños de vacas y ovejas, los vestidos y en general todo lo que tenía valor, destruyendo solamente lo vil y despreciable. Samuel se entristeció por la conducta de Saúl, y se la echó en rostro, hasta que éste se arrepintió y confesó su pecado. Entonces dijo Samuel: «traedme á Agag.» Cuando se lo hubieron presentado, comenzó Agag á temblar preguntando si le darían muerte. Samuel le dijo: «Así como tu espada dejó sin hijos á las mujeres, así tu madre quedará sin hijos.» Aunque Agag era sobremanera grueso, Samuel le dividió en trozos en Galgala, delante del Señor. (*Reyes*, lib. I, cap. XV, v. 8, y XV. v. 32 y sigs.)

AGÁIDA DEL SUR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Puerto Real, part. jud. de San Fernando, prov. de Cádiz; 9 casas.

AGALBANADO, DA: adj. GALBANOSO.

AGALERAR (de *a* y *galera*): a. *Mar.* Dar á los toldos por una y otra banda la inclinación conveniente para que despidan el agua en tiempo de lluvia.

AGALIENSE (MONASTERIO): *Hist.* Monasterio que alcanzó gran celebridad durante la época visigoda. Estuvo á orillas del Tajo cerca y hacia el N. de Toledo, á unos 250 pasos de esta ciudad. Tomaba nombre de un arrabal llamado Agalia, y también se le conocía con el de San Julián, santo de su advocación. Según el Padre Mariana, en la época en que escribió había claros rastros del monasterio Agaliense en la huerta de los Chapiteles, parte de la huerta del Rey que debió ser toda del monasterio, por donación del rey Atanagildo, su fundador. El nombre de los palacios de Galiana derivó probablemente del monasterio, ó del arrabal donde estuvo. Se citan como abades de dicho monasterio varones muy eminentes. Lo era San Ildefonso cuando por muerte de Eugenio en 657 pasó á ocupar el arzobispado de Toledo.

AGALÍSICO, CA (del gr. ἄγαν, demasiado, y λύσις, disolución): adj. *Geol.* Denominación aplicada por Brongnart á los terrenos compuestos de rocas formadas por cristalización confusa. Son los terrenos á los que Omalius d'Halloy llama *cristalófilos* y otros muchos geólogos *primitivos*. V. PRIMITIVOS (*Terrenos*).

AGALMA (del gr. ἄγαλμα, ornamento, adorno): m. *Bot.* Género considerado por los autores más modernos como sinónimo del *Heptapleurum*.

– AGALMA: *Zool.* Género de hidromedusas, sifonóforas, suborden de las fisoforidias, familia de los agalmidos. Vesículas natatorias en dos filas, tallo algo rígido y poco susceptible de encogerse; escudos en forma de esquina apiñados los unos contra los otros; botones urticarios provistos de un doble filamento terminal, y de un saco medio. Se conocen las especies *A. breve*, *A. Okeni* y *A. rigidum*. Esta última, propia de las Islas Canarias.

AGALMATOLITA (del gr. ἄγαλμα, adorno, estatua, y λίθος, piedra): m. *Miner.* Nombre de una sustancia empleada por los chinos para la construcción de figuras grotescas, llamadas pagodas ó magots. Por su composición química se pueden dividir en dos grupos, uno que pertenece á las arcillas alcaliníferas que son las que contienen potasa y otro que se asimila á la pirofilita ó esteatita según contengan ó nó alúmina. El color de la agalmatolita es blanco con un tinte rosado, pero presenta variedades grises, amarillas, verdes y rojas.

AGÁLMIDOS (del gr. ἄγαλμα, adorno, y εἶδος, forma): m. pl. *Zool.* Familia de hidromedusas sifonóforas, suborden de las fisoforidias. Tallo muy alargado y dispuesto en espiral con vesículas natatorias en dos ó más filas; con escudos y tentáculos. Comprende los géneros *Forscalia*, *Halistemma*, *Agalmopsis* y *Agalma*.

AGALMILA: *Bot.* Género de Cirtandráceas formado por un pequeño número de especies de los bosques de la isla de Java.

AGALMOPSIS (del gr. ἄγαλμα, adorno, y ὄψις, aspecto): m. *Zool.* Género de hidromedusas sifonóforas, suborden de las fisoforidias, familia de los agálmidos. Vesículas natatorias en dos filas, tallo muy contractil: escudos delgados foliáceos muy separados unos de otros; botones urticarios en una cápsula y provistos de dos filamentos laterales y un saco medio. Larvas provistas de una corona de escudos. Se conocen las especies *A. Sarsii* (*A. elegans* de Sars) que se halla en las costas de Noruega y tiene la vesícula terminal de las venas urticarias pequeña con dos filamentos terminales, y *A. utricularia* propia de las costas de Mesina y en la cual la vesícula terminal de las cápsulas urticarias es grande, con ocho filamentos terminales.

AGALOCO (del lat. *agallochum*): m. *Bot.* Nombre genérico que se aplica á varios géneros de plantas, como son: el *Excaecaria agallocha*, de la familia de las euforbiáceas; la *Aloexylón Agallochon*, de las leguminosas; la *Aquilaria agallocha*, de las aquilarias. Pero el *agaloco* verdadero, es el *Excaecaria agallocha*. Es un árbol de poca altura, que destila, practicando incisiones en sus ramas, especialmente en las jóvenes, un líquido lechoso, cáustico y acre. Es árbol de ribera, que crece vigoroso en las inmediaciones de las marismas, en los sitios pantanosos, bañados alternativamente por aguas dulces y saladas; se le suele cultivar para asegurar las tierras en los ribazos húmedos. Su madera, llamada vulgarmente *palo de águila* y *calambaegaro*, es muy amarga, resinosa y aromática; al arder despide un olor muy agradable. Se usa en ebanistería, en perfumería y en medicina como anti-helmíntico y contra la gota y el reumatismo. Este árbol es propio de las Indias orientales, encontrándose con frecuencia en Ceilán y en las Molucas.

AGALLA (del lat. *galla*): f. Excrecencia redonda que se forma en algunas partes de los vegetales, y singularmente del alcornoque y sus congéneres, por causa de los huevecillos que depositan en ellas algunos insectos después de haberlas picado.

> No gasto yo mi patrimonio como él en AGALLAS, nueces, granadas, mirra y lejía.
>
> *La pícara Justina.*

> Sirviéronle de rosario unas AGALLAS grandes de un alcornoque, que ensartó, de que hizo un diez.
>
> CERVANTES

– AGALLA: AMIGDALA. U. m. en pl.

> Quién os viera á todos ensartados por las AGALLAS como sardinas en lercha!
>
> CERVANTES.

– AGALLA: Organo de la respiración, que tienen los peces en aberturas naturales, á entrambos lados y en el arranque de la cabeza. (V. BRANQUÍA.) U. m. en plural.

> La sardina, que venía en *manjuas* enormes, se ahorcaba por las AGALLAS en la red, etc.
>
> PEREDA.

– AGALLA: Cada uno de los costados de la cabeza del ave, que corresponden á las sienes. Usáse m. en. pl.

– AGALLA: *Colomb.* (Vulgarismo, por) CODICIA.

– AGALLAS: pl. ANGINAS.

– AGALLAS: Roscas que tiene la tientaguja en su extremo inferior.

– AGALLAS: fig. y fam. Animo esforzado. U. m. con el verbo *tener*.

> No le faltaban AGALLAS, ni era dengoso; pero su porte físico era débil, etc.
>
> PEREDA.

– AGALLA: *Bot.* Nombre con que se designan las excrecencias que se forman sobre las hojas, cimas y ramitas de diferentes especies de encinas á consecuencia de las picaduras de los insectos himenópteros del género *Cynips*. Es una especie de tumor producido en el árbol por la aglomeración de productos que las picaduras del insecto provoca. Las hembras de los *Cynips* atraviesan, por medio del taladro que tienen en el abdomen, los tejidos vegetales del punto donde se fijan (yemas en estado de formación, parénquimas de las hojas, partes tiernas de los ramos, etc.). En la herida depositan el huevo y tanto por la presencia de éste como por efecto de aquellas, los jugos nutritivos acuden con irregularidad á aquel sitio, formándose el cuerpo redondo que constituye la agalla. El huevo se aviva dentro de ésta, y el insecto resultante sufre todas sus transformaciones hasta llegar á su completo desarrollo, en cuyo caso rompe su prisión y se marcha. Cuando se corta por la mitad una agalla, antes de haberla abandonado el insecto, se perciben, primero varias celdas concéntricas, de epidermis, parénquima y tejido celular lleno de almidón. En el centro de la capa amilácea se encuentra una cavidad ocupada por el insecto y al rededor de esta cavidad varios huecos que contienen aire destinado á mantener la respiración del animal. Todas las agallas son ricas en tanino y ácido agállico, razón por la cual se aplican al curtido de las pieles, á la preparación de tintes para tejidos y de la tinta de escribir, así como para obtener el tanino y el ácido agállico y hacer algunas preparaciones farmacéuticas astringentes.

En España son bien conocidas las agallas que se desarrollan en los pecíolos y nervios de las hojas de las encinas comunes (*Quercus pedunculata* y *Quercus sessiliflora*); también se conocen los agallones, ó agallas de gran tamaño que se producen en el roble melojo ó rebollo del Sudoeste de Francia (*Quercus Tozza*). Pero las agallas que más circulan hoy día en el comercio son las de Oriente. Las más importantes son: 1.° Las de *Alepo*, que pueden ser verdes, negras y blancas; son las más apreciadas y se producen por la picadura del *Cynips gallae tintoriae*, en las yemas recién formadas. 2.° Las de *China*, que son como avellanas armadas exteriormente de puntas cónicas prolongadas y encorvadas; se forman en una especie de zumaque, siendo muy buscadas por la gran cantidad de tanino que contienen. 3.° Las de *Morea*, más pequeñas y poco resinosas. 4.° Las de *Smirna*, muy semejantes á las de Alepo. 5.° Las de *Istria*, muy pequeñas, ligeras y de color amarillo pálido, rojizo ú oscuro. Son muy apreciadas. 6.° Las de *Francia*, que son esféricas, lisas, amarillentas y compactas. 7.° Los *agallones del Piamonte ó de Hungría* que son excrecencias muy irregulares producidas por la picadura del insecto en la cúpula de las bellotas del *Quercus robur*; se utilizan más para el curtido de las pieles que para los tintes ordinarios.

Las agallas constituyen un tónico hemostático escelente y un astringente muy enérgico, pero de actividad muy variable por serlo también mucho la cantidad de tanino que contienen, según la especie y procedencia; razón por la cual hoy se prefiere emplear el tanino. Sin embargo, empléanse las agallas para combatir las hemorragias del tubo digestivo y las hemorroidales, las leucorreas, blenorreas, relajación de la vagina, grietas del ano, para contraer los esfínteres dilatados y modificar las úlceras atónicas. Usanse también como contraveneno de algunos alcaloides y aún como tenífugos.

En Farmacia se usa el polvo de agallas en dósis de 5 decigramos á 2 gramos; la tintura, en dósis de 2 á 8 gramos; la infusión se prepara con 4 á 8 partes de agallas y 1 000 de agua; la pomada, con la agalla reducida á polvo fino incorporado á la manteca de cerdo. Estos preparados son incompatibles con las sales metálicas, la gelatina y los alcaloides.

– AGALLA: *Geog. ant.* C. de la Arabia Pétrea

que perteneció á Aretas II, rey de esta comarca. Fué conquistada por Alejandro Janneo; el hijo y sucesor de éste, Hircano, la devolvió á Aretas que le había auxiliado en la guerra contra su hermano Aristóbulo.

AGALLADO, DA: adj. Dícese en Tintorería de lo que está metido en tinta de agallas molidas, á fin de que tome pie para recibir el color negro.

AGALLADURA: f. GALLADURA.

AGALLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ciudad Rodrigo, prov. y dióc. de Salamanca; 708 habit. Sit. al N. de la sierra de Hurdes; terreno pizarroso; cereales, frutas y hortalizas. Pob. 708 habit.

AGÁLLICO (ÁCIDO) (de *agalla*): adj. *Quím.* Ácido orgánico monodínamo y de función compuesta de ácido y fenol, por lo que pertenece al grupo de los trifenólicos. Su fórmula atómica es $C^7 H^6 O^5$. Fué descubierto por Scheele. Existe en estado de libertad en muchos productos vegetales, á saber, en las semillas del mango *(Mangifera indica)*, en las cáscaras del libidibi *(Cesalpina coriaria)*, en las cúpulas de la encina Oclani *(Quercus aegilops)*, en las hojas del zumaque *(Rhus coriaria)*, en las de la gayuba *(Arctostaphilos uva ursi)*, en las flores del árnica *(Arnica montana)*, etc.

Este ácido se forma en varias circunstancias, cuales son, en la acción de la potasa sobre el ácido protocaquético monobromado, ó sobre el ácido salicílico diyodado, y en la hidratación del tanino de la nuez de agallas. Esta hidratación se puede efectuar bajo la influencia de los ácidos y de los álcalis diluídos, y tambien bajo la acción de ciertos fermentos, como el *Penicillium glaucum* y el *Aspergillus glaucus (fermentación agállica)*. Se aprovecha esta acción para obtener el ácido agállico de este modo; se machacan y humedecen nueces de agallas y se las deja fermentar durante un mes; al cabo de este tiempo, se exprime la masa y el residuo se trata por agua hirviendo; se decanta este líquido y se deja enfriar, con lo cual el ácido agállico se deposita cristalizando. También puede obtenerse más brevemente, hirviendo con ácido sulfúrico diluído el estracto acuoso de la nuez de agallas. En uno y otro caso, se purifica el ácido agállico disolviéndole en 8 partes de agua hirviendo y decolorando la disolución por el negro animal. Despues se cristaliza por evaporación y enfriamiento.

Se presenta el ácido agállico en largas agujas sedosas, inodoras, de sabor astringente, soluble en 100 partes de agua fría ó en tres de agua hirviendo; muy soluble en el alcohol y poco en el éter. Calentado á 100° pierde su molécula de agua cristalizada quedando anhidro; á 200° se funde; á 210° se descompone dando *pirogalol* y *ácido carbónico;* á 250° se transforma en ácido *metagállico*, agua y ácido carbónico. Es un ácido muy oxidable; su solución acuosa absorbe poco á poco el oxígeno del aire, ennegreciéndose y desprendiendo ácido carbónico; esta reacción es muy rápida en presencia de los álcalis.

La solución acuosa precipita el emético y las sales de hierro; no precipita los alcaloides, ni la gelatina, como hace el tanino; reduce las sales de oro y de plata y calentado con ácido sulfúrico concentrado se transforma en ácido rufigállico.

Por último, el ácido agállico en su doble función de ácido y fenol, puede eterificarse combinándose consigo mismo bajo la influencia de algunos reactivos, engendrando así el ácido *elágico* y el *diagállico ó tánico.*

AGALLÓN: m. aum. de AGALLA.

– AGALLÓN: Cada una de las cuentas de plata huecas, á modo de agallas, y algunas veces afiligranadas, de que se componen las sartas ó collares con que suelen adornarse las mujeres del pueblo.

– AGALLÓN: Cuenta de rosario muy abultada y de madera.

AGALLUDO, DA: adj. fam. *Chil.* Taimado, astuto, zorro.

AGALLUELA: f. dim. de AGALLA.

AGAMAS (del gr. α priv. y γάμος, unión de los dos sexos): m. pl. *Zool.* Reptiles de la familia de los humívagos, orden de los saurios. El cuerpo está cubierto de escamas de forma romboidal y muy separadas unas de otras. La cabeza, de forma triangular, es corta, dilatada en su parte posterior, deprimida hacia delante y redondeada por el hocico. El tronco es robusto y un poco aplanado; las patas muy finas y la cola redondeada y cubierta de escamas sobrepuestas. Los poros femorales no existen y los preanales están colocados en una línea delante de la cloaca. Las fosas nasales están muy próximas y los orificios de los oídos, en que aun se distingue el tambor, se reconocen bien.

Los agamas suelen ser de colores muy brillantes. En la especie *colonorum*, el macho tiene la cabeza de color rojo de fuego; la garganta está salpicada de amarillo vivo; el tronco y las patas de un oscuro azul metálico; la parte inferior de la cola, desde el ano hasta el centro, de color amarillo de paja; la superior, de azul metálico claro, y el resto de ella de rojo muy vivo exceptuando la mitad de la punta que es azul oscuro. La hembra es de un color pardo claro con una raya blanca en el lomo.

Los agamas viven en el sur y este de Europa, en toda África y en la India. Se alimentan principalmente de insectos y son muy considerados en algunos países en que se les mira como animales domésticos.

ÂGAMAZÂSTRAM: *Bibliog.* Título de un comento escrito por Zãncara á la *Mândukyapanishad*, obra compuesta de cuatro *Upanishads* (Secciones y sesiones), aunque en rigor de verdad sólo la parte en prosa de la primera merezca considerarse como el verdadero Mandukyapanishad, pues el resto es obra de Guanapâda, cuyo discípulo Goomda fué el maestro de Zâncara, pudiendo remontarse por tanto al siglo VII de Jesucristo poco más ó menos. (Véase á Weber, *Histoire de la Littérature Indienne.* Paris, 1859, p. 273, y á Stenzler, *Indische Studien*, t. II, p. 159.)

AGAMEDA: *Mit.* Hija de Angias, rey de Helis. La sabia Agameda, dice la *Iliada*, conocía todas las virtudes de las plantas nutridas por la vasta tierra y componía con ellas brebajes mágicos. Este carácter de hechicera la une á la familia mitológica de Circe, hija del Sol, siendo como ésta Diosa lunar.

AGAMEDES: *Geog. ant.* Aldea de la isla de Lesbos, cerca de Pyrrha, que ya no existía en tiempo de Plinio.

– AGAMEDES: *Biog.* Arquitecto tebano. Nada se sabe de su nacimiento. Dicen los historiadores que fué hijo del rey de Orthomenes (Asia), Ergimo. Que dedicado á la arquitectura, labró el templo de Tebas y dirigió la construcción del palacio donde se guardaba el tesoro del rey de Ilistxri en la Beocia. Había hecho colocar en este edificio una piedra movible en sitio á propósito para poder penetrar en él, con el fin de robar el tesoro del rey, como efectivamente lo verificó uniéndose para efectuarlo con su hermano Trofonio. Los robos, que al principio pasaron inadvertidos porque eran en efecto de muy escasa consideración, acabaron por ser notados. La impunidad dió aliento á los saqueadores y poco á poco fueron robando mayores cantidades hasta que el tesorero, ó encargado de la custodia de los caudales, encontró las notables mermas producidas en el tesoro y dió conocimiento al rey. Este, en unión con el tesorero, sin darse por enterados á fin de estimular la confianza de los malhechores, pusieron lazos en los que cayó Agamedes. Este, como es natural, dada la suavidad de costumbres de aquellos tiempos, fué condenado á muerte, y su hermano y cómplice Trofonio se vió forzado á decapitarlo por su propia mano para librarse de la sospecha de complicidad.

AGAMEMNÓN: *Biog.* Rey de Micenas, en la antigua Grecia, hermano de Menelao, rey de Esparta, hijo de Plisteno y sobrino de Atreo, según unos, hijo del mismo Atreo, según otros. Homero llama siempre los Atridas á los dos hermanos. El reino de Agamemnón comprendía á Micenas y á Sicione, país por él subyugado, la Argólida y las islas inmediatas. Cuando Elena, esposa de Menelao, fué robada por París, los dos hermanos llamaron á todos los demás príncipes de Grecia, y reunidos en Argos acordaron la guerra y nombraron general en jefe á Agamemnón. Su querella con Aquiles es el argumento principal de la *Iliada.* Tomada Troya, Agamemnón regresó á su patria, llevándose á Casandra, hija de Príamo, y como los dioses partidarios de Troya y vencidos por el destino satisfacían entonces sus rencores haciendo sufrir mil contrariedades á los griegos victoriosos, dos tempestades sorprendiéronle en alta mar y sólo á costa de grandes penalidades consiguió llegar á la Argólida. Murió asesinado por Egisto, que se había apoderado de sus Estados: en este crimen tuvo parte Clitemnestra, esposa de Agamemnón. Las aventuras de este héroe han servido de asunto á diversas tragedias. En la literatura antigua han quedado las de Esquilo y Séneca. En las modernas las más conocidas son: en Francia las de Boyer y Nep. Lemercier; en Italia las de Dolce y Alfieri; en Inglaterra la de Thomson, y en España el *Agamemnón vengado* de García de la Huerta.

AGAMIA (del gr. α. priv., y γάμος, unión de los dos sexos): f. *Bot.* L. C. Richard, en su reforma del sistema de Linneo, ha dado este nombre á la clase veinte y cinco ó última ó sea á la clase Criptogamia del naturalista sueco, cuyo nombre es preferible, puesto que el dado por Richard parece indicar que las plantas comprendidas en esa clase están desprovistas de órganos de reproducción, lo que en la época actual sería un error inadmisible.

AGAMIS: m. pl. *Zool.* Nombre vulgar de las aves pertenecientes al género *Psophia*, de la familia de los alectorídeos, orden de las zancudas. Los agamis, ó *aves trompetas*, tienen el cuerpo grueso; el cuello de un largo regular, la cabeza mediana, el pico corto, combado, de arista dorsal convexa, punta ganchuda y algo comprimida lateralmente. Los tarsos son largos, los dedos cortos, el externo enlazado con el medio por una corta membrana, uñas ganchudas, muy aceradas; alas cortas, convexas y obtusas con la cuarta rémige más larga; cola corta y endeble; plumas anchas, las del cuello aterciopeladas y las de la parte inferior del cuerpo, lanosas.

Agamis ruidoso

Los agamis habitan en América del Sur, especialmente la región del Amazonas.

Es notable la especie *Psophia crepitans*, llamada vulgarmente *agami ruidoso*, *agami trompeta*, ó simplemente *agami.*

Tiene el tamaño de una gallina grande, corre con gran velocidad merced á la gran longitud y robustez de sus patas, pero vuela mal. Es muy inteligente, y susceptible de domesticarse con gran facilidad, criándole y utilizándole como ave de corral; sirve de guardián de las demás aves, obedece mucho á su amo y le sigue á todas partes como un perro, siendo muy sensible á su cariño.

AGAMITAR (de *a* y *gamito*): a. *Mont.* Contrahacer ó imitar la voz del gamo pequeño.

> ... y si hallare rastro de gamas, sacará una caña AGAMITANDO.
>
> JUAN MATHEOS.

AGÁ MOHAMED: *Biog.* Xa de Persia, nacido en 1734. A la muerte de Nadir pretendieron el trono Mohamed Hussein y Alí Kulí, sobrino de Nadir, quien venció á su rival, se apoderó de su hijo Mohamed y lo mandó castrar, por lo que se le conoce con el nombre de Agá, que solían llevar los eunucos que desempeñaban cargos importantes en la corte del sultán. Luego se impuso á todos Carim, y cuando éste murió en 1779, Agá Mohamed reunió fuerzas en el Mazanderán y aspiró á sucederle, combatiendo contra Lutf-Alí, de la familia de Carim. Triunfante Agá, vendió veinte mil mujeres y niños como esclavos; se recreó contemplando setenta mil ojos de los habitantes de Kermán, que le fueron presentados en una gran bandeja; se cebó con insaciable crueldad en el cádaver de su joven rival, que solo tenía veintisiete años, y no se consideró satisfecho hasta que hubo mandado asesinar á todos los parientes y amigos de Lutf-Alí. Fijó su residencia en Teherán y murió en 1797, asesinado por dos siervos. Un sobrino suyo, Fet Alí, lo sustituyó en el trono.

AGAMUZADO, DA: adj. GAMUZADO.

AGANÁN: *Geog.* Río en la isla de Panay (Filipinas). Nace en los montes que separan las antiguas provincias de Iloilo y Antique, y uniéndose al Salug, desagua en el mar, bañando á su paso el pueblo de Alimodián.

AGANARA, AGONARA ó **AGANAGARE:** *Geog. ant.* C. de las Indias, más allá del Ganges, que se cree que estaba en la costa.

AGANDO: *Geog.* Monte en la isla de la Gomera, p. j. de Santa Cruz de Tenerife. Es una de las tres inmensas rocas que limitan el territorio de la villa de S. Sebastián.

AGANDURU (RODRIGO MAURICIO): *Biog.* Misionero español. No se sabe cuándo nació, ni cuándo murió. Nicolás Antonio, en su notable obra *Bibl. Hispana Nova*, cita á Rodrigo Mauricio Aganduru, del cual dice que ya vivía á fines del siglo décimosexto y era por entonces fraile profeso de la orden de los Agustinos descalzos. En el año 1640, es decir, casi mediado ya el siglo décimoséptimo, estaba en España de regreso de una expedición á la isla de Luzón y al Japón, y los religiosos de su orden le dieron el encargo de trasladarse á Roma, á fin de que enterase al Pontífice Urbano VIII de los resultados de su misión. En Roma hizo imprimir Aganduru, durante el año 1645, un libro titulado: *Historia de las conversiones hechas en el Japón y en las islas Filipinas.* También dejó escrito el sabio y laborioso misionero una obra en dos tomos titulada: *Historia general de las islas Molucas y de las Filipinas.* Después de su viaje á Roma, la personalidad de Rodrigo Mauricio Aganduru desaparece para el historiador y el biógrafo, absorbida sin duda por la vida colectiva de su orden.

AGANGRENARSE: r. GANGRENARSE.

AGANGUEO: *Geog.* C. del Estado de Michoacán, Méjico, al E. S. E. de Valladolid, en región abundante en minas.

AGANIPE: *Mit.* Fuente al pie del monte Helicón en Beocia, consagrada á las Musas y cuya agua producía poético entusiasmo en los que bebían de ella. La ninfa que presidía esta fuente brotó bajo los pies del Pegaso; era hija de Permesos, mujer de Acrisios, madre de Danae y se llamaba Euridice.

AGANÍPEA (de *Aganipe*): m. *Bot.* Género de compuestas heliantoideas, de receptáculo cónico ó alargado, flores del disco estériles, aquenios calvos, envueltos en las brácteas del radio.

AGANÍPEO, A (del lat. *aganippēus*): adj. Perteneciente ó relativo á la fuente Aganipe.

AGANISIA (del gr. ἀγανός, agradable): m. *Bot.* Género de Orquidáceas-Vandeas del que no se conoce más que una especie.

AGAÑA: *Geog.* Ciudad en la isla de Guaján, capital de las Marianas. Es la más importante del archipiélago y dista de las Filipinas 1 700 kilómetros. Está situada en la parte occidental de la isla, cerca de la playa. Uno de los pocos edificios notables es el palacio del gobernador; en él y en el resto de la ciudad hay algunas fortificaciones incapaces de resistir un sitio en regla. Existen, entre otros establecimientos de enseñanza, un antiguo colegio dotado por doña María Ana de Austria con 3 000 pesos anuales, y destinado á la instrucción de los indios. La iglesia parroquial es de muy buena apariencia y está consagrada á San Ignacio. La casa llamada Tribunal que sirve de almacén, es un edificio sumamente espacioso y encierra un cuartel, en el que pueden alojarse más de 500 hombres. Dentro de la población se encuentran muchos jardines donde se cultivan las frutas más delicadas. Las aguas de que se surten los habitantes son excelentes y abundan en su término, que es muy dilatado. Hállase éste cubierto en gran parte de bosques espesos en unas partes y en otras abiertos en grandes y hermosas praderas llamadas *sabanales*, en las que se crían excelentes pastos, que aprovechan los naturales para criar mucho ganado de sabrosa carne. Entre los árboles propios del país, merecen especial mención el coco y la rima, abundando también las especies de plátanos, naranjos, limoneros, piñas y toda clase de fruta ácida. Prodúcense además hermosos melones, exquisitas sandías y gran variedad de delicadas legumbres. Hay añil silvestre y de mala calidad, y cañas dulces. Los naturales de Agaña son muy humanos, amables y hospitalarios. La población puede calcularse en 6 000 habitantes.

AGAÓ: *Geog.* Pueblo de Abisinia, que habita entre el Takaze y el Abai ó Nilo Azul y cuya lengua es muy distinta del ghez y demás idiomas análogos á éste que se hablan en aquella región de África, por lo que es opinión general que pertenecen á otra raza, probablemente la más antigua de la Abisinia. Forman varios grupos, de los que son los principales los Agaós del Lasta, establecidos en la parte más meridional del Tigré, en la orilla derecha del Takaze; los Agaós del Semien, judíos, y más conocidos con el nombre de Falaxa, y los Agaós del Abai, junto á este río. Llaman á su lengua jamtinga y se cree que pertenece á la familia indo-europea, puesto que hay en ella palabras muy semejantes á otras de los principales idiomas de dicha familia, tales como *agues*, campo, tierra ó país, en latín *ager; akua*, agua, en latín *aqua; neter*, negro, en latín *niger; ira* ó *aycra*, hombre, en sánscrito *virah* y en latín *vir; auna*, mujer, en griego γυνή; *lukan*, bosque, en latín *lucus; siba*, tierra, en sánscrito *sima; arva*, río, en sánscrito *arivi, reva*, etc.

Se pretende que la palabra *athagas* que aparece en la inscripción de Adulis, se refiere á este pueblo. Su nombre en la forma actual, Ἀγαῦ, aparece en la relación de Cosmas Indicopleustes, de principios del siglo VI, época en que los Agaós reconocían la autoridad de los reyes de Axum. Cuatro siglos después, Judit, reina de los Agaós del Semien, sostuvo guerra victoriosa contra los monarcas de Axum. Probablemente los Agaós fueron el pueblo dominante en toda la meseta abisinia, luego rechazados hacia el S. O. por los invasores semíticos que hablaban la lengua *ghez* y entraron en el país por la zona del litoral, vecina de la Arabia.

Mucho se ha discutido acerca del origen de la religión judáica entre los agaós *falaxa*. Opinan algunos que son los descendientes de una colonia judía que pasó á la Abisinia en la época de la cautividad de Babilonia, hacia el año 500 antes de J. C.; la llegada de esta colonia es muy verosímil, mas no que sus descendientes sean los mismos falaxa, puesto que su idioma no tiene analogía ninguna con el hebreo ni con ninguna otra lengua semítica, ni se ve en ellos el tipo judío. Los misioneros portugueses comenzaron en los siglos XVI y XVII la predicación del cristianismo, si bien algunos ya en esta época profesaban dicha religión, puesto que el geógrafo árabe Edrisí cita á los Bilen ó Beliun como una gran tribu cristiana de la Nubia en los confines del Habech ó Abisinia.

AGAPALICO (SAN): *Biog.* Mártir. Profesó desde muy joven la religión católica y prefirió sufrir martirio y muerte á consentir una apostasía. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de este santo en el día 17 del mes de abril.

AGAPANTEAS (de *agapanto*): f. pl. *Bot.* Suborden de la familia de las liliáceas que contiene plantas vivaces de raíces ordinariamente fibrosas ó tuberculosas.

AGAPANTO (del gr. ἀγάπη, amor, y ἄνθος, flor): *Bot.* Género de Liliáceas que ha dado su nombre á la tribu Agapanteas. Se conocen dos ó tres especies originarias del cabo de Buena Esperanza entre las que se encuentra el Agapanto azul *(A. umbellatus)*, cultivado en nuestros jardines por la belleza de sus flores azules. Soporta el invierno en nuestras provincias de Levante y Mediodía, pero en Madrid debe resguardarse del frío, y se propaga con facilidad. Se cultiva otra variedad de hojas con listas blancas, que produce un bonito efecto como planta de hojas coloradas.

ÁGAPE (del gr. ἀγάπη, afecto, amor): m. Convite de caridad que tenían entre sí los primitivos cristianos en sus juntas, con el objeto de estrechar más y más la concordia y unión entre los miembros de una misma comunión religiosa. Estos convites se celebraban ya en tiempo de los apóstoles en memoria de la última cena que Jesucristo dió á sus discípulos antes de instituir la Sagrada Eucaristía. Unos eran realmente cenas de caridad á las que se invitaba á los pobres, otros comidas en común á los que contribuían cristianos de todas clases y fortunas, en prueba del amor fraternal que los unía como buenos discípulos de Cristo. Pronto los ágapes perdieron su primitivo carácter, y ya San Pablo, en la primera Epístola á los Corintios, XI, 21 y 22, se lamentaba porque los que tomaban parte en ellos no contribuían como antes según su fortuna, sino que llevaban las mismas provisiones que habían de comer, de donde resultaba que mientras los ricos se hartaban, los pobres padecían doble tormento porque carecían del alimento

Ágape

necesario y veían comer abundantemente á los demás. Por otra parte los paganos sacaban todo el partido posible de estas comidas en común para combatir á los cristianos y daban torcidas y malévolas interpretaciones al ósculo de paz con que se despedían los asistentes de ambos sexos, suponiendo que tales reuniones eran, más que otra cosa, orgías y bacanales. Hay quien cree que no eran del todo infundadas tales acusaciones; lo cierto es que se dispuso que el ósculo de paz sólo se diera entre personas del mismo sexo y se suprimieran los lechos en los lugares en que se celebraba el ágape. A pesar de estas disposiciones, los abusos persistieron ó la calumnia fué en aumento, puesto que en 397 el concilio de Cartago los prohibió terminantemente. La voz *Ágape* era sinónima de *limosna* en el siglo IX. El pan bendito entre los cristianos parece ser un recuerdo de los ágapes. Los Hermanos Moravos los celebran en ocasiones y comen pan blanco y beben té. Entre los masones se llaman ágapes algunas comidas místicas y frugales que celebran los individuos de ciertos talleres y muy especialmente el Capítulo de Caballeros de la Rosa Cruz.

AGAPE (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir. Por profesar, pública y ostensiblemente, la fe cristiana fué requerida por las autoridades para que abjurase; ni quiso hacerlo, ni aceptó las miserables proposiciones, que para salvar su cuerpo del martirio le fueron hechas por uno de sus verdugos, á quien había seducido la hermosura de la doncella. Por último sufrió martirio y muerte sin que los más horribles padecimientos fuesen parte á quebrantar su varonil entereza. La Iglesia católica, apostólica, romana, conmemora el tránsito de esta virgen y mártir en el día 3 de abril.

AGAPENOR: *Biog.* Príncipe griego. Pertenece á los tiempos heróicos de la Grecia y se dice que tomó parte en la guerra de Troya. Su padre Anceo, rey de Tegea, no pudiendo acudir con los demás reyes griegos al sitio famoso de la no menos famosa ciudad, envió á su hijo Agapenor que, al frente de sesenta marineros, se unió á la escuadra griega. Una vez tomada la ciudad de Troya y de regreso en su patria, Agapenor fué arrojado por una tempestad á la isla de Chipre donde edificó la ciudad de Pafos.

AGAPES (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir. La Iglesia romana conmemora el martirio de esta santa en 28 de diciembre.

AGAPETAS: *Hist. ecles.* Dábase este nombre en un principio á ciertas piadosas mujeres que vivían recogidas en casa de algunos sacerdotes virtuosos, por caridad ó para su dirección espiritual, viniendo á ser comensales de ellos, de donde les vino el nombre. Como algunos clérigos por entonces eran casados y había que tolerarlo en la época de las persecuciones, esta familiaridad era menos peligrosa, y aun á veces conveniente, dada la gran austeridad de aquellos primeros tiempos. Pero pervertidas las costumbres en el siglo III, tal como las describe San Cipriano, y dados muchos cristianos y aun clérigos á la molicie, vino tal institución á ser piedra de escándalo y origen de gran perversión en las costumbres del clero, tanto que el mismo Santo Padre la vituperaba ya á mediados aquel siglo.

Que en España había vírgenes dedicadas al señor con votos, lo dice el canon 12 Iliberitano: *Virgines quæ se Deo dedicaverunt si pactum perdiderint virginitatis...*; por donde se ve que entre ellas á veces ocurrían debilidades. Pero es más terminante el canon 27 para lo relativo á las agapetas, pues aunque no las designa con ese nombre oriental ó griego, de hecho prohibe á los clérigos y aun á los obispos tener en su compañía mujeres extrañas: *Episcopus, vel quilibet alius clericus aut sororem aut filiam virginem dicatam Deo, tantum secum habeat, extraneam nequaquam habere placuit.*

Tampoco el concilio de Nicea en su texto latino les dió el nombre griego de agapetas, equivalente á comensales, sino el de *subintroductas*, que equivale á *introductas sub tecto*, como si dijeramos, acogidas en una casa.

Al fin de aquel mismo siglo, á pesar de todo, continuaban estos abusos en tales términos, que de perniciosa peste calificó San Jerónimo á las agapetas, llamándolas por este nombre. *¿Unde agapetarum pestis in Ecclesiam introivit?* En herejías llegaron á degenerar y nada tiene de extraño, pues si la perversión de ideas y el error han producido hipocresía y herejías, no pocas veces el error ha traído la hipocresía y la inmoralidad. Hubo entre los gnósticos mujeres de esta clase, que profesando en apariencia gran austeridad cometían los mayores excesos, y seducían á jóvenes incautos de uno y otro sexo; y si fuera á seguirse la historia del agapetismo siglo por siglo, llegaríamos hasta las penitenciadas por el Santo Oficio en el siglo XVI en Valladolid y Sevilla, y las afiliadas á la secta de Molinos en el siglo XVII. Baste decir que en el siglo XIII las tuvo que prohibir Inocencio III, como ya lo había hecho el concilio de Nicea.

Los partidarios del monacato de San Millán, en Vergegio, han calificado de agapetas á las piadosas doncellas que cuidaban del anciano centenario é hidrópico en los últimos años de su vida; pero si bien consta por la narración de San Braulio que eran piadosas doncellas dedicadas á Dios, ni el santo las llama agapetas ni se compadece su monacato con la entrada en un monasterio de hombres.

AGAPETO: *Biog.* Sacerdote griego, dignidad de la metropolitana de Constantinopla. Se ignora la fecha de su nacimiento y la de su muerte. Hay razones para presumir que debió de nacer en los últimos años del siglo V, pues en el año 527 dedicó al emperador Justiniano una obra titulada: *Ecthesis Kephalaion parainetikon* ó *Ejede basilike* (Εκθεσις κεφαλαιων, παραινετικων ό Σχεδη Βασιλική), que es algo parecido á las *Empresas políticas* de nuestro insigne Saavedra Fajardo, á modo de *espejo moral* de príncipes y reyes y contiene profundas y sabias máximas morales, religiosas y políticas. Este libro, muy apreciado en su tiempo y que aun hoy merece estimación, fué impreso por primera vez en Venecia en el año 1509, por Zacarías Calliergi. En el año 1711, el editor Baudari hizo en París otra edición más correcta de su libro *Imperio Oriental.* En 1726 y en 1733 fué reeimpreso respectivamente en Venecia y en Leipzig. Esta fué la última edición que se hizo, y en ella aparecen el texto griego y la traducción latina. Existe además, según parece, una traducción francesa hecha por Luis XIII en su juventud, y varias traducciones inglesas, entre ellas una que Thomás Berthelet hizo imprimir en Londres el año 1550.

AGAPIA: *Biog.* Propagandista español. Vivió en tiempo del emperador Trajano. Era de familia distinguidísima y rica. Nació en España; se ignora cuándo. Después de haber abrazado los errores gnósticos, los propagó con entusiasmo y con perseverancia.

AGAPIO: *Biog.* Fraile griego. Vivió, según los cronistas, en el siglo décimoséptimo, en el monasterio del Monte Atos. Dejó escrita una obra, que aun se conserva, y que se titula la *Salvación de la pecadora.* En dicha obra aparece expuesto el dogma de la transubstanciación, tal como lo enseña la Iglesia latina.

– AGAPIO (SAN): *Biog.* Obispo y mártir. Modelo de prelados virtuosos, mereció ser canonizado por sus actos de piedad y por la resignación con que padeció, en honra de su profesión de fe cristiana, el martirio y la muerte: sufrió los tormentos más horribles juntamente con San Secundino, también obispo, á quien no perdonó un solo dolor la saña y la ira de sus fanáticos perseguidores. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de este santo en el día 29 de abril.

AGAPITO I: *Biog.* Pontífice romano, sucesor de Juan II, consagrado el 3 de junio de 535. Mandó quemar públicamente las bulas de condenación dictadas por el papa Bonifacio II contra los partidarios de Dióscoro; se negó rotundamente á consentir que los herejes reconciliados de Oriente conservasen los beneficios que tenían, como lo propuso el emperador Justiniano, y negó autorización á los obispos de las Galias para vender los bienes de las iglesias en casos de extrema necesidad, fundándose en que lo prohibían los decretos de los concilios. El rey ostrogodo Teodato le obligó á gestionar un armisticio con Belisario, general de Justiniano, para lo que tuvo que emprender un viaje; y si bien no logró que la paz se hiciese, tuvo ocasión de sostener sus derechos y autoridad de Sumo Pontífice, reponiendo al patriarca de Constantinopla que estaba en inteligencias con los Eutiquianos, y ocupaba además aquella Silla con infracción de los cánones. Justiniano se opuso á tal medida, y aun llegó á amenazar al Papa con el destierro; pero Agapito no cedió, y al fin el emperador tuvo que resignarse. Murió el papa en 536, cuando más intrigaban Teodoro y Vigilio para realizar sus planes, sucediéndole, antes que éste último, el papa Silverio. Agapito fué muy sabio y virtuoso; fundó en Roma una Academia de Bellas Letras y varias escuelas, y ha sido canonizado.

Se ha dicho que este papa quiso excomulgar á Clotario I, rey de Francia, por haber dado muerte á Gaurier d'Ivetot el día de Viernes Santo en la iglesia de Soissons en el momento en que iba á adorar la Cruz, y que por tal motivo la tierra de Ivetot, en Normandía, que pasó después á la casa de los condes de Belai, quedó exenta de la jurisdicción de la corona de Francia.

– AGAPITO II: *Biog.* Papa, natural de Roma, sucesor de Marino II ó Martín III, elegido en el mes de marzo de 946, gracias á la influencia de Alberico. Este pontífice, que tenía inteligencia muy clara y cultivada y bastante iniciativa, intentó reconciliar á Alberico con el rey Hugo; sostuvo los derechos del Pontificado sobre las iglesias del imperio contra las pretensiones de los reyes; reunió un concilio en Ingelheim, en la iglesia de Saint Remy, el 7 de junio de 948, con asistencia de los reyes Otón y Luis, y á pesar de la oposición que allí encontró, restableció á Artando, obispo de Reims, que había sido despojado de su Silla por Hugo. En las contiendas entre el emperador Otón y Berenguer II, que aspiraba á ser rey de Italia, favoreció primero á éste, pero luego se puso de parte de Otón, á quien llamó á Italia; antes de que llegase, murió el papa, al terminar el año 955, sucediéndole Juan XII.

Scotus, Bennón y otros escritores citan otros dos papas, que no han existido, con el nombre de Agapitos; uno después de Marino I ó Martín II, muerto en 884, y otro después de Silvestre II, que murió en 1003.

– AGAPITO (SAN): *Biog.* No se sabe cuándo nació, aunque es de presumir que fuese á mediados del siglo tercero de la era cristiana. Muy joven aun fué preso y como no cediese á las intimaciones de sus verdugos para que abjurara de la religón cristiana, fué martirizado en el año 273, en Palestina (entonces *Penestre)*, siendo emperador Aureliano. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de este santo en el día 6 de agosto.

AGAR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Vera, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 12 edif. || Aldea en la felig. de San Pedro de Couciero, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 6 edif.

– AGAR (en inglés *Agur*): *Geog.* Ciudad fortificada en la India central, en los estados de Scindia, en el camino de Uyein á Kota y á 162 kil. S. de esta última. Población 35 000 hab.

– AGAR: *Biog.* Nombre de la esclava egipcia, que entregó Sara á su esposo Abrahám para que tuviese en ella descendencia. Según la tradición arábiga, era hija del rey de Menfis (Misr). Vencido este monarca por los moradores de Aín Axxam (Fuente de Siria), cautivaron éstos á Agar y la vendieron á otro rey de Egipto, quien la donó á Sara. Attabari refiere estos pormenores. «El Faraón ó monarca de Egipto, que recibió con regalo á Abraham y Sara, ofreció á ésta dos doncellas de cuatrocientas, que tenía á su servicio. Como Sara no las aceptase, el monarca echó una imprecación de juramento y la obligó á tomar á lo menos una. Entre ellas la llamada Agar ocupaba un puesto de más estima que las otras. Demás de esto experimentaba mucho afecto por Sara, porque desde el punto en que estas mujeres se habían visto se amaron y estimaron mutuamente. Sara la escogió y el rey despidió regocijado á Agar, á Sara y á su esposo, que se volvieron á Palestina.» Allí, se estableció Abrahám en Saba ó Bersabee, comarca situada cerca de Lod, en la cual ahondó pozos y trajo la fertilidad al país; mas, como los hombres de Lod le importunasen todos los días bajando á aquel lugar y viviesen á sus espensas, se trasladó á otro sitio de la misma comarca llamado Cat, donde allegó grandes riquezas. Disgustado Abraham por no tener descendencia, Sara le dijo: Puesto que el Señor me ha hecho estéril, te entrego á Agar, para ver si á lo menos prohijo á causa de ella. Agar concibió. Entonces se desagradó Sara, por creer que ensoberbecida Agar comenzaba á menospreciarla; y como diese sus quejas á Abrahám, éste otorgó que la castigase. Afirman los tradicioneros muslimes que Sara había pronunciado este juramento: «He de cortar á Agar una parte de su cuerpo, sea una mano, un pie, una oreja ó la nariz:» pero como reflexionase después que Agar no era culpable, pues ella misma la había entregado á su marido, pensó entre sí que bastaría circuncidarla, con lo cual, á su juicio, se apagaría en Agar todo deseo de volver á tener comercio con ningún hombre. Sospechando Agar que intentaba Sara vengarse, huyó de casa de Abrahám y se dirigió al desierto, encontrandose con un ángel en las imediaciones de una fuente situada en el camino de Sur, ciudad próxima á Egipto. Preguntóle el ángel: De dónde vienes Agar, esclava de Sara? ¿A dónde vas? Ella respondió: Voy huyendo del semblante de mi señora. Díjole el ángel del señor: Vuélvete á tu señora y humíllate debajo de su mano. Estoy dispuesto á hacer que se multiplique sobremanera tu posteridad, por manera que no se pueda contar su número. Porque has de saber que habiendo concebido, tendrás un hijo al que llamarás Ismael (hizo oir al Señor) porque Dios ha escuchado tu aflicción. Este será un hombre de mucha bravura, contra el cual se dirigirán las manos de todos y él contra todos dirigirá las suyas y frente de todos sus hermanos plantará sus tiendas. Invocó entonces Agar el nombre de Dios, que la hablaba. Eres tú Señor el que me has visto porque yo he visto aquí las espaldas del que me ve (*Génesis*, XVI, v 13). Luego volvió á la morada de Abrahám. Cuando parió Agar, Abrahám experimentó un gran regocijo, con lo cual se renovaron los celos por parte de Sara. Todavía sobrellevó el disgusto hasta que teniendo Ismael trece años, se resolvió á circuncidarla. Cuando lo hubo verificado, el Señor, dicen los tradicioneros semíticos, impuso á Abrahám la obligación de circuncidarse como señal y testimonio del pacto que quería celebrar con él; obligación que debían cumplir todos los de su familia y los que abrazasen entonces la religión verdadera. La misma Sara se circuncidó, aunque era de edad avanzada. El Señor ofreció entonces á Abrahám que tendría otro hijo demás de Ismael, el cual sería bendito en las naciones y como Abrahám le rogara que bendijese también á Ismael, el Señor le dijo: Le bendeciré también y procuraré sus medros y lo multiplicaré mucho; engendrará doce príncipes, esto, es doce patriarcas, jeques ó jefes de tribu, y le haré caudillo de grande gente; pero mi pacto lo establezco particularmente con Isaac, que nacerá de Sara, el año que viene. Nació efectivamente Isaac cuando Abrahám tenía cien años y, según algunos, entonces Sara contaba diez años menos. Se crió con tanto cariño de sus padres que Abrahám celebró con un gran convite el día de su destete, y como hubiese visto Sara al hijo de la egipcia burlarse de Isaac, se renovaron aquel día las antiguas rencillas entre ambas mujeres, y Sara pidió la expulsión de Agar. Abrahám se dolió de la demanda y según las tradiciones orientales, se quejó á Dios de Sara. El Señor le dijo: La mujer salió de la costilla izquierda del hombre, y es menester guardarle consideraciones. Sara dijo á Abrahám: No puedo vivir más tiempo de esta suerte, pues me temo á mí misma; no sea que la cólera me mueva á obrar de tal modo, que ambos

aparezcamos culpables ante Dios. Abraham se quedó sin saber qué resolución tomaría, hasta que repuesto un poco fué á donde estaban Agar é Ismael, y tomando pan y un odre de agua que cargó sobre los hombros de Agar, los condujo al desierto. En el momento de ir á despedirse de ellos, escriben varios autores árabes, se apareció á Abrahám el ángel Gabriel y le dijo: ¿Adonde llevas esa mujer y ese niño? Abraham respondió: No lo sé. Los alejo de Sara. El ángel repuso entonces: Llévalos al recinto consagrado á Dios (Meca ó Macorraba) en el lugar donde estuvo la casa visitada (la Caaba). Cuando llegó Abrahám á aquel lugar, advirtió que no se veían allí edificios, ni hombres, ni hierba, ni agua, ni cosa alguna que comer, divisándose sólo piedras y montañas. ¿Cómo, decía entre sí, he de abandonarlos en este sitio? Entregándose, sin embargo, á su natural piadoso, puso su confianza en Dios y dijo á Agar: Os confío al cuidado de Dios. Abrahám colocó, delante de Agar y de Ismael, el odre lleno de agua y las provisiones que traía y se dispuso á partir. «Teme á Dios y no abandones en el desierto á una débil mujer y á un niño, dijo Agar, y se abrazó á Abrahám sin querer desasirse. Este, que según la tradición arábiga recuerda algo la conducta de Eneas con Dido, la repelió, diciendo: «Yo hago lo que es agradable al Señor»; y dejándolos allí volvió al lado de Sara. Cuando hubieron consumido las provisiones, Agar subió á las colinas para explorar el paisaje. Entretanto, Ismael lloraba y dando con el pie en el suelo saltó abundante agua que constituyó el famoso pozo de Zemzen. Los moradores de los distritos cercanos, agradecidos á la madre y al hijo, los alimentaron hasta que el último fué hombre formado y murió Agar. (V. sobre este asunto el *Génesis*, caps. XVI, XXI, *Attabari*, ob. cit. t. I, pág 155, 165 y t. III, pág. 463.)

Agar é Ismael

AGAR Y BUSTILLO (Pedro): *Biog.* Jefe de Escuadra, español. Nació en Santa Fé de Bogotá, capital del Virreinato de Nueva Granada, y dedicado desde muy joven á la carrera de la Armada, solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, sentando plaza en el Departamento de Cádiz en 22 de mayo de 1780. Terminados sus estudios, embarcó en la escuadra á las órdenes de D. Luis de Córdoba, hallándose con ella en el bloqueo de Gibraltar, ataque de las flotantes y en el combate naval sostenido con la escuadra inglesa del Almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. Capitán de fragata en 1802, fué nombrado maestro de guardias marinas del Ferrol y en 1804 Director de las Academias de guardias marinas de los tres departamentos. Hallándose en la del de León el año 1810 desempeñando este cometido, fué elegido por las Cortes generales del reino miembro del Consejo de Regencia de España é Indias, encargándose de su presidencia desde luego por ausencia de los otros dos regentes los generales D. Joaquín Blake y D. Gabriel de Císcar. Cesó en 22 de enero de 1812 en el cargo de regente; mas por acuerdo de las Cortes en 9 de marzo de 1813 volvió juntamente con el cardenal Borbón, arzobispo de Toledo, y general don Gabriel Císcar á tomar posesión del mismo elevado puesto, desempeñándolo hasta mayo de 1814 en que por orden de Fernando VII fué preso por el general Eguía en Madrid y confinado á la ciudad de Santiago de Galicia, donde pasó vigilado y molestado por la policía los años que mediaron hasta 1820. Vencedor el levantamiento de este año y habiendo jurado el rey Fernando VII la Constitución de 1812, fué nombrado Agar Jefe Político y Capitán General del ejército y reino de Galicia en 25 de marzo y Jefe de Escuadra en 17 de julio de aquel año. Al cesar en 1821 en el mando de Galicia, pasó á Madrid á desempeñar su plaza de Consejero de Estado en cuyo alto cuerpo se utilizó su gran saber y experiencia, falleciendo en la misma villa y corte, en el ejercicio de sus elevadas funciones, el 2 de octubre de 1822.

AGARABAR: a. *Germ.* Aguardar, esperar.

AGAR-AGAR: f. *Bot.* Nombre con el cual se designa una Alga empleada como alimento y en la industria y que tiene grandes relaciones con la *Gracilaria lichenoides.* Tiene el aspecto de cintillas incoloras y traslúcidas, casi totalmente solubles en el agua con la cual forman una jalea densa. insípida é inodora. Se emplea en las costas de China, en Singapur y en las Indias en forma de jalea alimenticia; haciéndose también de ella uso en China para pegar las gasas y el papel de las linternas, que resulta así inatacable por los insectos. La cantidad de materia gelatinosa nitrogenada que encierra permite darla como alimento ligero y reconstituyente. Hoy día tiene también mucho empleo en microbiología como medio de cultivo para ciertos micro-organismos. Se conoce también con el nombre de *Cola de pescado de Bengala.*

AGARANO: *Geog. ant.* Nombre de uno de los afluentes del Ganges.

AGARBADO, DA: adj. Garboso.

AGARBANZADO, DA: adj. De color de garbanzo. Aplícase más comunmente al papel que tiene esta cualidad.

AGARBANZAR (de *a* y *garbanzo*): n. prov. *Murc.* Brotar en los árboles las yemas ó botones.

AGARBARSE (de *a* y *garba*): r. fam. Encogerse, acurrucarse.

> ... luego que vieron venir al Corregidor se agarbaron como liebres.
>
> *La pícara Justina.*

AGARBILLAR (de *a* y *garbilla*): a. *Agr.* Hacer ó formar garbas.

AGARBIZONAR: a. prov. *Val.* Agarbillar.

AGARD (Arturo): *Biog.* Teólogo inglés. Nació por los años 1540, en Foston, condado de Derby. M. en Lóndres el día 21 de agosto de 1615. Se dedicó desde muy jóven al estudio de la Jurisprudencia y al ejercicio de la profesión de abogado. En el año 1570 fué nombrado escribano del tribunal de Hacienda pública y archivero del mismo y desde entonces se desarrolló en Agard la afición á las antigüedades, y tales progresos hizo en sus estudios que sus biógrafos le señalan como uno los más notables escritores de aquella época, y entre ellos el publicista Camden le denomina: *Insigne Anticuario.* Agard, miembro de la sociedad de Anticuario formada en tiempo de la reina Isabel, entregó á esta sociedad sabia gran número de memorias, que fueron publicadas por Hearn, mucho tiempo después de la muerte del autor. Agard en esas obras que, pueden ser calificadas de póstumas, trata muchas cuestiones relativas á las costumbres y á la organización de Inglaterra durante la Edad Media, en todas las cuales, prescindiendo del mayor ó menor acierto que haya en sus juicios, da prueba evidente de una grande y prodigiosa erudición. Agard fué íntimo amigo de Roberto Cotton, al cual legó en su testamento todas sus manuscritos. Roberto Cotton hizo muy poco aprecio del legado, ó no lo recogió ó lo dió al olvido; el hecho es que en el catálogo impreso de la biblioteca Cottoniana, depositada en Oxford, no aparecen indicados siquiera los manuscritos de Agard. Los restos mortales de éste fueron enterrados en la Abadía de Wenstminster, donde fué elevado á la memoria del insigne anticuario un monumento sencillo y de pequeñas dimensiones con una inscripción, hoy borrada por la acción del tiempo, en la cual se leía el nombre de su esposa Margarita, hija de Jorge Butler de Sarebruk.

AGARDH (Carlos Adolfo): *Biog.* Naturalista sueco. N. en el día 23 de enero del año 1783; m. en el año 1859. Fué profesor de botánica y de economía rural en la universidad de Lund. Desde el año 1834 desempeñó el cargo de obispo protestante en Carlstadt; pero no abandonó por eso sus aficiones á las ciencias naturales y muy especialmente á la botánica. Estudió las primeras letras en su ciudad natal, Bostro, comarca de Scania, donde el padre de Agardh era negociante; á los catorce años pasó á Lund, en cuya universidad continuó sus estudios. Allí, en el año 1807, fué nombrado profesor de Matemáticas. Pero, como queda dicho, su estudio predilecto era el de las ciencias naturales; dedicose Agardh, con ardor, al estudio y análisis de las plantas criptógamas, acerca de las cuales Dilwya, Vaucher, Furner y Lamouroux acababan de publicar investigaciones interesantes. Muy pocos autores han escrito tantas memorias científicas como Agardh. Es lástima ciertamente que casi ninguno de sus trabajos pueda hallarse en las librerías. Son disertaciones casi todos, que forman parte de colecciones académicas, y que el autor hizo tirar aparte para regalarlas á sus amigos. Su trabajo titulado: *Metamorphosis algarum*, es una obra en la que Agardh expone ideas nuevas sobre la transformación mutua de los seres orgánicos más sencillos. Además de sus memorias científicas, que son muchas, Agardh publicó varias sobre matemáticas, teología, economía política y rural. En los años 1817, 1823, 1824, 1839 y 1840, fué elegido diputado de su distrito, y se dió á conocer por sus ideas francamente liberales. Agardh viajó varias veces por Europa, parte del mundo que puede asegurarse que recorrió por completo.

AGARDUÑAR: a. En varias provincias, Robar.

AGARÉA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Agrón, ayunt. de Amez, p. j. de Negréira, prov. de la Coruña; 14 edif.

AGARENA: *Geog. ant.* Capital de los agarenos sitiada por los romanos en tiempo de Trajano. V. Agarenos.

AGARENIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Apóstatas groseros en Oriente, los cuales en el siglo VII abrazaron la secta de Mahoma, mezclándose con agarenos, ó árabes que se decían descendientes de Agar. Negaban la Trinidad y la divinidad de Jesucristo, diciendo en su grosera ignorancia, que no teniendo Dios mujer, tampoco podía tener hijos.

AGARENO, NA: adj. Descendiente de Agar. U. t. c. s.

– Agareno: Mahometano. U. t. c. s. especialmente en la terminación m.

> Entre tanto el clarín súbito suena
> En nuestro campo, y fiera corresponde
> Con trompas y atabales la agarena
> Hueste que al ruido en ronco son responde.
>
> Espronceda.

AGARENOS: *Hist.* Nombre de los descendientes de Ismael, derivado del de Agar su madre. En el uso común se confunde la propiedad de esta palabra con la de muslimes, sarracenos y árabes. Los Agarenos constituían particularmente el núcleo de las familias establecidas, antes del Islam, en los alrededores de la Meca. Según advierte Caussin de Perceval (*Essai sur l'histoire des Arabes*, I, p. 7), los autores distinguen tres razas de árabes, que se han sucedido en la Arabia hasta los tiempos de Mahoma. La primera es llamada *Al-Ariba*, árabes de pura sangre, como si se dijera, árabes aborígenes ó primitivos. A ella pertenecían los pueblos extiguidos ó exterminados mucho tiempo antes del nacimiento de Mahoma, es á saber, los Aditas, Themuditas, Amalicas ó Amalecitas, y las poblaciones de Tasm y de Giadi, que traían su prosapia, al decir de antiguos escritores, de Sem ó de Cam, hijos de Noé. La segunda es la de los árabes *Motcarriba*, esto es, que se han hecho árabes, considerados como hijos de Caktan ó Yactan, hijo de Heber, los cuales se establecieron desde luego en el Yemen (Arabia feliz), y después en el resto de la Arabia, no sin enviar colonias á tierras diversas. Los *Motcarriba* se asimilaron elementos de varias tribus primitivas, á las cuales sucedieron en la posesión del territorio. Son los llamados por Caussin *Arabes secundarios.* La tercera es la de los árabes mozárabes ó mostariba, es á saber, asimilados á los árabes, en cuyo número se cuentan los descendientes de Ismael hijo de Agar, y son los propiamente dichos Agarenos. Llámanse árabes terciarios, y habiéndose establecido primero en la Arabia desierta (Heyaz), se esparcieron después por toda la península arábiga. A esta raza pertenecían los coraixitas, de cuya familia nació Mahoma. Los Agarenos de Heyaz formaron parte de los pueblos gobernados por los Giodeimas y por Zenobia, é irritados contra Sapor, rey de Persia, que los había arrojado del Irac, formaron después la vanguardia del emperador Juliano. Pero la campaña más notable en que se distinguieron los Agarenos, es la defensa de la Meca por los coraixitas, familia distinguida de la tribu de Quinena, contra Abraha, general del Negús ó príncipe de los Abisinios, el cual quiso profanar la Caaba con la entrada de sus elefantes. El cielo intervino también, según la leyenda arábiga, enviando unas aves que arroja-

ban granos de arena y piedrezuelas sobre los Abisinios, de cuyos golpes enfermaron con llagas horribles que se han intentado explicar por una epidemia contagiosa: quizá por el desarrollo de la viruela. La palabra *Agareni* (Agarenos) se halla usada por San Isidoro, coetáneo de Mahoma, y es frecuente en nuestros cronistas de la Edad Media, para designar á los árabes, que poseyeron á España. (V. á Caussin de Perceval, *Essai sur l'histoire des Arabes*, t. I, p. 7, y sigs.; Attabari, ob. cit., t. II, págs. 6 y siguientes.)

AGARÍCICO (ÁCIDO): adj. *Quím* Acido extraído del agarico blanco. Es soluble en el alcohol, muy poco soluble en el eter, en el ácido acético y en el agua. Se funde á 145°,7. Se le separa de la resina parda contenida en el citado hongo por repetidos lavados con eter. Tiene por fórmula atómica C^{16} H^{28} O^{5}.

AGARICÍNEAS (de *agárico*): f. pl. *Bot.* Este nombre ha sido dado á una familia de hongos himenomicetos-basidiosporos, que comprenden los géneros Agárico, Cantarelo y todos los que Fries ha desmembrado del antiguo género Agárico ó que se han fundado sobre especies nuevas, por lo general exóticas. El caracter principal y que distingue por sí solo á esta familia, es que el receptáculo de las Agaricíneas presenta en una de sus caras, casi siempre en la inferior, laminillas radiadas, simples ó bifurcadas, algunas veces anastomosadas.

La clasificación adoptada hoy día es la Fries, basada sobre tres caracteres principales: 1.° la naturaleza carnosa y fugaz ó coriácea y persistente del sombrero y del pedículo; 2.° la carencia ó la naturaleza de la trama de las laminillas, es decir del tejido intermediario entre las dos caras himeniales de las laminillas. Estas dos caras pueden separarse muy fácilmente ó ser muy adherentes, y la laminilla puede también separarse fácilmente del sombrero ó estar íntimamente unida á él; y 3.° el color de los esporos. Estos caracteres dan origen á cuatro divisiones y cada una de ellas comprende los géneros siguientes: La 1.ª comprende los géneros Agárico, Montagnites, Coprinus, Bolbitius, Cortinarius, Paxillus y Gomphidius. La 2.ª comprende: Higrophorus, Lactarius, Russula, Cantarellus, y Nyctalis. La 3.ª comprende: Marasmis, Lentinus, Panus, Xerotus, Trogia y Pterophillus. La 4.ª compuesta de géneros perennes de laminillas leñosas coriáceas consta de Schizophilum, Lenzites é Hymenogramus. Esta familia consta de 1 600 especies próximamente.

AGÁRICO (del gr. ἀγαρικόν, hongo): m. *Bot.* Género de hongos, tipo de la familia de las agaricíneas. Se daba antiguamente este nombre á los hongos colocados hoy entre los Poliporos. Linneo lo aplicó á los hongos himenomicetos basidiosporos que presentan los caracteres siguientes: El micelio es muy variable, radiciforme, arañoso, pulverulento, alguna vez sólido bajo la forma de esclerotium, de colores diversos, ordinariamente blanco, otras veces agrisado, amari-

Agárico

llento ó amarillo de limón. El receptáculo se compone de un sombrero membranoso, fibroso, carnoso ó suberoso, de forma redondeada, convexa como una sombrilla, ó bien hueco á modo de copa honda, y á veces aplanado, mamelonado y cónico. Este sombrero está sostenido comunmente por un pedículo macizo ó fistuloso, delgado y alargado ó corto y aun globuloso en la base, insertándose en el centro del sombrero como el mango de una sombrilla, ó bien excéntrico ó lateral, continuándose con el borde del sombrero. Los apéndices que acompañan al receptáculo son de tres clases: unos forman una membrana más ó menos desarrollada que envuelve la base del pedículo, otros son anillos membranosos que envuelven el pedículo á alturas variables y por último laminillas ú hojillas, que distinguen precisamente á los Agáricos de otros himenomicetos. La forma, magnitud, inserción etc. de estas laminillas dan á los botánicos los caractéres que forman los diferentes grupos ó subdivisiones del género Agárico. Los órganos sexuales no han podido ser reconocidos con alguna certeza.

Los Agáricos crecen en los terrenos más diversos, en los estercoleros, entre las hojas muertas, y los detritus vegetales de todas clases; sobre las maderas, las cortezas, las raíces de las plantas muertas ó vivas, pero como las partes atacadas por el Agárico están ya en descomposición, no hay aquí por consiguiente verdadero parasitismo.

Se encuentran en todas las regiones desde las polares hasta las ecuatoriales, pero sobre todo en las regiones templadas.

El género *Agárico* es uno de los más ricos en especies del reino vegetal, pues no bajan de 1 200 las bien determinadas. Algunas son comestibles, otras más ó menos activas y venenosas. Todas las *setas* pertenecen á este grupo. En los artículos HONGO y SETA pueden verse todos los detalles relativos á la clasificación y al cultivo de estos vegetales tan característicos.

Los comestibles son muy buscados por sus propiedades alimenticias y se ha llegado á cultivar algunos, como el *Ag. campestris* L. que se propaga en la basura por medio del micelio recogido con el nombre de Blanco de hongo y el *Ag. Palomet* y el *A. attenuatus*.

Las especies comestibles presentan caracteres de estructura que por sí solos pueden servir para distinguirlos de los venenosos.

Los hongos empleados en medicina con el nombre de Agáricos no son verdaderos Agáricos, sino que pertenecen al género Poliporo. V. POLIPORO.

El primero que parece haber empleado el agárico blanco para cohibir los sudores de los tísicos fué Haert, en 1867. Barbut, de Nimes, Burdach y Tiebel confirmaron estos resultados. Toel, Bission y Max Simon, este último sobre todo, demostraron que el agárico blanco podía emplearse á dosis de uno y dos gramos, sin producir trastornos digestivos y que su supuesta acción purgante y hasta drástica no existía. Finalmente, Legoureux, en 1872, ha dado á conocer los resultados experimentales de Potain en el hospital Necker, ya con el agárico, ya con las materias resinosas que de él se obtienen. A las dosis de 25 centígramos á 1 gramo, y las resinas á dósis menores, los sudores colicuativos de los tísicos disminuían y algunas veces desaparecían temporalmente. En otros casos los efectos eran nulos. Es por lo tanto un medicamento infiel, que se ha reemplazado casi generalmente por el sulfato neutro de la atropina. ‖ *Agárico de los cirujanos.* – V. YESCA.

AGARINES (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Gastor (El), part. jud. de Olvera, prov. de Cádiz; 11 casas.

AGARISTA (del gr. ἀχάριστος, desagradable): m. *Bot.* Género de Compuestas, creado para una hierba de California, de hojas alternas, aquenios cubiertos de largos pelos en el borde y en la cara interior y provistas de dos espinas.

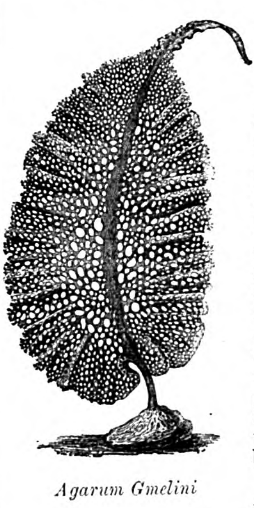

Agarum Gmelini

AGARO: *Bot.* Género de algas, de la familia de las laminarias, caracterizado por su fronde indivisa, plana, provista á cada lado de una nerviación saliente que se prolonga en un pedículo simple, soros diseminados con irregularidad, elipsoidales, incluidos en un perisporo hialino, dispuestos entre parafisis inarticuladas, claviformes y estipitadas. Conócense tres especies que viven en los mares boreales

AGARRADA: f. prov. *And.* Cuestión ó debate fuerte y desagradable.

AGARRADERO: m. Asa ó mango de cualquier objeto.

– AGARRADERO: fig. Parte de un todo que ofrece proporción para asirlo ó asirse de él.

– AGARRADERO: fig. y fam. Amparo, protección ó recurso con que se cuenta para conseguir alguna cosa.

– AGARRADERO: *Mar.* TENEDERO.

AGARRADO, DA: adj. fam. Mezquino ó miserable.

AGARRADOR, RA: adj. Que agarra.

– AGARRADOR: m. Especie de almohadilla destinada á coger por el asa la plancha caliente.

– AGARRADOR: f. Corchete ó alguacil.

> Yo no traigo corchetes ni soplones ni escribanito; quítenme la tara como el carbón y hágase la cuenta entre mí y el AGARRADOR.
>
> QUEVEDO.

AGARRAFAR (de *a* y *garra*): a. fam. Agarrar á uno con fuerza cuando se está forcejeando. U. mas c. r.

AGARRAMA: f. GARRAMA.

AGARRANTE: p. a. de AGARRAR. Que agarra.

AGARRAR (de *a* y *garra*): a. Asir fuertemente con la mano.

> AGARRADOS unos con otros formaban una especie de puente flotante.
>
> LOPE DE VEGA.

> Soy hombre que tengo puños
> ¡Y pobre del que yo AGARRE
> DEL pescuezo!...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGARRAR: Asir ó coger fuertemente de cualquier modo, hacer presa.

> Lejos de dejar de ir á casa de Pepita, voy más temprano todas las noches. Se diría que los demonios me AGARRAN DE los pies y me llevan allá sin que yo quiera.
>
> VALERA.

– AGARRAR: fig. y fam. Conseguir la posesión de lo que se desea.

– AGARRARSE: r. Asirse fuertemente á, ó de, alguna persona ó cosa.

> El segundo es el *rufián*, por cuya cuenta corre que así como se acaba el juego SE AGARRE DE las barajas y las tome, para que no vayan á manos ajenas y se conozca la flor; etc.
>
> QUEVEDO.

– AGARRARSE: fig. y fam. Tener apoyo, seguridad ó confianza en el poderío ó influencia de alguna persona, ó estar bien arraigado en la posesión de alguna cosa.

> –¿Te parece á ti que esos empleos no estarán ocupados por otras personas? – Se quita á uno. Al que esté menos AGARRADO.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– AGARRARSE: fig. y fam. Tratándose de enfermedades, apoderarse del paciente con tenacidad.

– AGARRARSE: rec. fig. y fam. Reñir ó contender dos ó más, de obra, ó de palabra.

AGARRE: m. AGARRADERO.

AGARRO: m. Acción, ó efecto, de agarrar ó agarrarse.

> Inquietan de los aires el sosiego,
> Con firme AGARRO de la uñosa mano,
> Banderas, que con una y otra lista
> Trémulas se desprenden á la vista, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

AGARROCHADOR: m. El que agarrocha.

AGARROCHAR: a. Acosar y herir al ganado vacuno con garrocha ú otra arma semejante.

> No AGARROCHADO toro embravecido
> La barrera embistió tan impaciente, etc.
>
> ERCILLA.

> ... con las lanzas y los chuzos le AGARROCHABAN y herían cruelmente.
>
> OVALLE.

> Todo se cimbra y se contuerce; Orlando,
> Cual malhechor que azotan en la plaza,
> Y como un toro que AGARROCHAN, muge.
>
> BELLO.

AGARROCHEAR: a. ant. AGARROCHAR.

AGARROTAR (de *a* y *garrote*): a. Apretar fuer-

temente los fardos ó líos con cuerdas que se retuercen por medio de un palo dándole vueltas.

– AGARROTAR: Ajustar ó apretar una cosa fuertemente, sin necesidad de palo ó garrote.

> ... viendo su ferocidad, le AGARROTARON y aseguraron fuertemente.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... y para mayor seguridad los llevaban AGARROTADOS con fuertes cordeles.
>
> JOSÉ PELLICER.

– AGARROTAR: Oprimir mucho una cosa á otra.

> Vuestra es un deleite,
> Pues no os ha tocado en lote
> Corbatín que os AGARROTE
> Ni barbero que os afeite.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGARROTAR: Dar garrote, ahorcar, aplicando este procedimiento.

– AGARROTAR: Dar de garrotazos ó palos.

– AGARROTARSE: r. fam. Ponerse tiesa ó dura alguna cosa, como los dedos, á causa del excesivo frío; el manjar que está demasiado tiempo puesto á la acción de la lumbre, etc.

AGARUS: *Geog. ant.* Río de la Sarmacia Europea, según Ptolemeo, al que Ovidio llama *Sagaris*, y es el Schiret, según Ortelius. Sin embargo, la reducción no satisface, porque según los antiguos desembocaba en el Bósforo, y no en el Danubio.

AGASAJADOR, RA: adj. Que agasaja. U. t. como s.

> Era este indio de gran nombre y valor, muy AGASAJADOR de nuestros padres y de todos los españoles.
>
> OVALLE.

> ... la hubiera inclinado á recibirnos en su quinta, aun cuando no hubiera sido la señora más AGASAJADORA del mundo.
>
> ISLA.

AGASAJAR (de *agasajo*): Tratar con atención expresiva y cariñosa.

> ... quien recibiere y AGASAJARE á este niño en mi nombre, á mí me recibe y regala.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> -No haré tal, antes discurro
> Por ahora AGASAJARLOS,
> No se quejen con razón
> De mí, etc.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AGASAJAR: Halagar ó favorecer á uno con regalos ó con otras muestras de afecto ó consideración.

> AGASAJÁRONLE con grande exceso, enviándole cuantas cosas producía la isla de regalo.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Nos AGASAJÓ Pepita con una espléndida merienda, etc.
>
> VALERA.

AGASAJO (de *a*, *gas*, por *cas*; y la desinencia *ajo*, del lat. *agium*, acción; esto es: acción de traer á casa, de hospedar, en la significación primitiva de esta palabra, significación hoy caída completamente en desuso): m. Acción, ó efecto, de agasajar.

> De esta orden soy yo, hermanos cabreros, á quien agradezco el AGASAJO y buen acogimiento que hacéis á mí y á mi escudero: etc.
>
> CERVANTES.

> Recibió el emperador francés con particular AGASAJO á los diputados españoles y les dijo... etcétera.
>
> TORENO.

– AGASAJO: Regalo, muestra de consideración con que se obsequia á alguien.

> ... rogándole admitiese aquel corto AGASAJO, no como don precioso, sino como alhaja que había sido de su padre.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

> – Yo os estimo el AGASAJO,
> Mas no os conozco.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AGASAJO: Refresco que se servía antiguamente por la tarde.

> Un AGASAJO abundante
> De tostones y de aloja,
> Y para la cena hubo
> Cuajares en pepitoria.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> ¡Bueno estuvo el AGASAJO aquel!... ¡bueno de veras!... Primeramente, conservas de guindas y ciruelas, etc.
>
> PEREDA.

AGASIAS: *Biog.* Escultor de Efeso. Se dice de él que talló la hermosa estatua del Gladiador, descubierta en Antium en los primeros años del siglo XVII.

AGASICLES ó **HEGESICLES:** *Biog.* Rey de Esparta: vivió en el siglo VI a. J. C. y fué hijo de Arquidamo, que sostuvo guerra desgraciada con los Tegeatas y tuvo por sucesor á su hijo Axiston.

AGASON (SAN): *Biog.* Mártir. Es honrada por la Iglesia latina la memoria de este santo en 7 de diciembre. Algunos autores le nombran Agatón.

AGASSIZ (LUIS): *Biog.* Naturalista suizo. Nació el 28 de mayo de 1807 en Orbe (Cantón de Vaud) donde su padre desempeñaba el cargo de ministro protestante. Hizo sus primeros estudios en el gimnasio de Biel, acabó su educación en la Academia de Lausana y estudió medicina en Zurich, Heidelberg y Munich. Tomó el grado de doctor en 1830 en esta última capital. Apasionado por las ciencias naturales, particularmente por la anatomía comparada, se asoció en Munich con Martius y Spix, y cuando éste murió en 1836, M. Agassiz se encargó, á ruego de Martius, de publicar la descripción de 116 especies de peces que su amigo había importado del Brasil, gran número de los cuales eran completamente desconocidos. Tal fué su primer trabajo de importancia al cual puso el siguiente título: *Pisces, ect., quos collegit et pingendos accedit Spix descripsit Agassiz* (Munich), año 1839. Después de diez años de nuevos estudios de Etiología empezó la publicación de su *Historia natural de los peces de agua dulce de la Europa Central* (Neufchatel, 1839, con láminas y parrafos explicativos en francés, alemán é inglés); se hizo ayudar para su gran trabajo, lleno de datos nuevos é interesantes, por M. Ch. Vogt, quien hizo el tomo segundo (*Embriología de los Salmones*, 1840).

Al mismo tiempo M. Agassiz publicó sus descubrimientos sobre *los peces fósiles* (Neufchatel 1833 - 1842, 15 vol.), trabajo especial y precioso, donde había expuesto los principales ejemplares de la colección de París durante su permanencia en aquella ciudad desde 1831 á 1832. Los otros animales antidiluvianos fueron en seguida objeto de sus estudios y despues las obras siguientes: *Descripción de los Equinodermos fósiles de la Suiza*, (Neufchatel, 1839, con láminas): *Monografía de las conchas de los moluscos vivientes y fósiles* (1838-42); *Estudio crítico sobre los moluscos fósiles* (1840, 4 partes); *Memoria sobre las conchas de los moluscos* (1840); *Monografía de los peces fósiles* (1844). Merece también ser citado aparte, un gran trabajo de geología: *Estudio sobre los glaciares* (Neufchatel, 1840), seguido de los *Nuevos estudios sobre los glaciares* (1847 con atlas). M. Agassiz explica el transporte de los bloques irregulares, en los terrenos que no tienen ninguna analogía con su constitución, por el desplazamiento de grandes pedazos de hielo, esplicación y estudio de un enfriamiento repentino que había precedido inmediatamente al período actual de la creación. El estudio de esta teoría por la exploración de los Alpes le costó muchos años de trabajo asiduo.

En otra gran obra, que se publicó en Alemania con los nombres de MM. Agassiz, A. Gould y Max. Perty con los títulos: *Zoología general* y *Bosquejos generales de Zoología*, explica la estructura, desenvolvimiento, clasificación, etc. de todos las clases de animales vivientes y extinguidos (*Grundzüge der Zoologie mitbes. Rucksicht auf den Bau; etc.*, Stuttgart, 1854 y sigs.); *Bibliografía zoológica* (Londres 1848-1850, 4 volúmenes en 8.°, en inglés), con la descripción de un viaje de Mme. Agassiz al Brasil, insertado con grabados en el *Diario de viajes alrededor del Mundo* (1868); *De las especies y de la clasificación en Zoología*, traducida al francés por F. Vogeli (1869, en 8.°).

M. Agassiz tuvo por colaborador en sus diversos trabajos á MM. Ch. Vogt y E. Desor que se le unieron en 1838 en Neufchatel, donde había sido nombrado profesor de Historia natural. En 1846 dejó la Suiza y la Europa para ir á tomar posesión de una cátedra á Nuevo Cambridge cerca de Boston. Su reputación científica no podía estar lejos nunca; así lo prueba el primer premio que le otorgó la Academia de Ciencias de París y la oferta de una cátedra en la facultad de Ciencias que le fué hecha por el ministro en el mes de agosto de 1859. Volvió por primera vez á Suiza donde presidió una asamblea de naturalistas. En los grandes descubrimientos que últimamente han arrojado alguna luz sobre el origen de la especie humana, M. Agassiz se declaró por la pluralidad de razas. En 1873 fundó en la isla de Penikese (Estado de Nueva-York) una escuela para los estudios de Historia natural. Esta isla misma, los barcos que ella poseía, más una suma de 50 000 pesos se le dieron por amor á la ciencia, al ilustre sabio, por un rico comerciante de tabacos de Nueva-York, M. John Anderson. M. Agassiz, elegido socio del Instituto de Francia en 1849, fué nombrado correspondiente extranjero el 26 de febrero de 1872. Fué promovido á oficial de la Legión de honor. Murió en Cambridge cerca de Boston, el 14 de diciembre de 1873.

AGASTAQUIS (del gr. αγαστός, admirable, y στάχυς, espiga): m. *Bot.* Género de Proteáceas, sección de las Personiéas, establecido por Brown para un arbolillo de la Tasmania, *A. odorata*, y cuya estructura floral es la de las plantas de dicha sección, con la diferencia de que las divisiones del periantio son libres y falta el disco hipogino.

AGASTENES: *Biog.* Rey de Elida, hijo de Angias y padre de Polixenes; tomó parte en el sitio de Troya.

AGAT ó **AGATA:** *Geog.* Isla y ayunt. del archipiélago de las Marianas, con 770 habit.

ÁGATA (del lat. *achātes*): f. *Miner.* Nombre que recibe una variedad del cuarzo ó ácido silícico que se caracteriza por no tener lustre vítreo, ser compacta, semitransparente, con la fractura semejante á la de la cera concoidea, menos dura que el cristal de roca; da chispas con el eslabón, y se distingue de los silex en lo fino de su pasta, lo brillante de su pulimento y la vivacidad de sus colores. Por la acción del fuego se blanquea, sin desprender agua de una manera sensible.

Procede de depósitos de sílice gelatinosa, producida por la acción de las aguas sobre rocas ígneas, y se presenta en riñones, masas mamelonares, estalactíticas, de estructura generalmente estratiforme y rodeada de una tierra verde en muchos casos.

Las ágatas se clasifican en dos grupos principales: Calcedonias ó ágatas finas, y ágatas groseras ó silex. Por su color y aplicaciones reciben diferentes nombres: Cornalina, Sardónices, Crisofasias, Heliotropos. etc. Sus Por estructura, se dividen en ágatas arbóreas, musgosas, amigdálicas, etc. Los terrenos en que se encuentran son distintos de los del cuarzo cristalizado, y así los pórfidos de Oberstein, islas Feroe, y el antiguo Palatinado, etc., son los yacimientos más notables. En España la calcedonia se encuentra en Vallecas, Montjuich, Hiendelaencina, Cabo de Gata, Arévalo, etc. Las aplicaciones eran mayores en otros tiempos, ya como piedra dura, ya como adorno; hoy, además de estos usos, se emplea el ágata en morteros de ensayo en química; para los sitios donde se trata de disminuir el rozamiento y en algunas otras aplicaciones, aunque no de grande importancia.

– ÁGATA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter, y lleva el número 228 de la serie; fué descubierto por Palisa el 19 de agosto de 1882.

– ÁGATA: *Geog.* V. SANTA ÁGATA.

– AGATA: *Biog.* Hermana de Usbeko, Jan del Kaptchak: hacia 1317 casó con Jorge, príncipe de Moscou. En guerra éste con el Gran príncipe Miguel fué vencido y Agata cayó prisionera y fué conducida á Tver, donde murió pocos días después. Jorge hizo correr la voz de que había sido envenenada por Miguel.

AGATÁNGELO (SAN): *Biog.* Este santo es apenas conocido, y muchos martirologios ni siquiera lo mencionan: entre los que hablan de él solamente el Padre Croisset dice que la Iglesia conmemora su fallecimiento en el día 23 de enero.

AGATARCO: *Biog.* Pintor griego que vivió hacia el año 400 a. de J. C., muy nombrado por

ser el autor de los frescos que había en la casa de Alcibiades y porque, segun se dice, fué el primero que aplicó la perspectiva á las decoraciones de teatro.

AGATARQUIDES DE CNIDO: *Biog.* Historiador y geógrafo griego que vivió en la primera mitad del siglo II y fué tutor de Ptolemeo VIII de Egipto. Escribió varias obras de las que sólo han llegado hasta nosotros fragmentos de la titulada *De mari Rubro*, que trata de los países y pueblos del Mar Rojo, principalmente de la Etiopía y de la Arabia Feliz. Se cree que este autor fué el primero que explicó la verdadera causa de las inundaciones periódicas del Nilo.

AGATEMERO: *Biog.* Geógrafo griego del siglo tercero: escribió un compendio de geografía, extracto de las obras de Claudio Ptolemeo y Strabon.

AGATERGIO: *Hist. mil.* Título que se daba en Lacedemonia á los cinco soldados de caballería más antiguos cuando se les consentia retirarse á sus casas; pero con la obligación común á todos los espartanos de servir en lo que pudiera llamarse la reserva del ejército.

AGATI (del gr. αγαθίς, ovillo): m. *Bot.* Sinónimo de Sesbania. En Cochinchina, muchos *Dipterocarpus* llevan también este nombre. Según Rheede, Rumphius y Roxburgh, la corteza del *Agati grandifolia* es un tóxico muy poderoso. Según otros es simplemente astringente. Sus hojas son amargas y su infusión parece poseer las mismas propiedades que la *cuasia*. A altas dosis goza, según dicen, propiedades catárticas. Es el *Buka* de los Bengaleses y el *Jerra avesi* de los Tingalos.

AGATIAS: *Biog.* Historiador griego, natural de Myrina, de Asia, donde nació en el año 536. Escribió una historia en cinco libros que comprende la de los hechos ocurridos durante los años 553 á 550 correspondientes al reinado de Justiniano, y es por consiguiente continuación de la historia de Procopio. Antes de dedicarse á la historia y cuando durante su juventud residió en Alejandría, se dedicó al cultivo de la poesía y escribió versos eróticos y epigramas. La *Historia* de Agatias ha sido traducida al francés por Cousin y está publicada tambien en la *Colección bizantina*, 1828.

AGATIDIO (del gr. αγαθίς, ovillo): m. *Zool.* Género de coleopteros pentameros de la familia de los anisotómidos, muy afine á la de los sílfidos.

AGATINOS (del gr. αγαθίς, ovillo): m. pl. *Zool.* Moluscos pulmonados pertenecientes al suborden de los estilomatóforos, familia de los helícidos. Forman el género *Achatina* de Lamark, que comprende las especies *A. zebra* y *A. perdix*. Son terrestres; la concha, que forma una espiral, está muy desarrollada, ofrece una larga abertura y está truncada en su parte inferior. Suelen estar casi siempre en parajes cercanos al agua. En Alemania, Suecia y Francia se conoce una especie muy pequeña de este género; pero donde se encuentran las principales es en la América tropical y en África donde existen los mayores y más bonitos. A estos últimos, según parece, pertenecían algunas especies que los romanos cuidaban y engordaban con verdadero afán.

AGATIÓN: *Biog.* Gigante ateniense de colosales formas y fuerza hercúlea que vivió en tiempo de Adriano.

AGATIRIO: *Geog. ant.* C. de Sicilia citada por Ptolemeo y cuya situación se desconoce.

AGATIRNA ó **AGATIRNO:** *Geog. ant.* C. de la Sicilia, situada en la costa septentrional, entre Tindáride y Calatta; se cree que fué poblada por Sículos y su nombre suena por primera vez en la historia de la 2.ª guerra púnica, pues Tito Livio refiere que el consul Levino operó con algunas tropas cerca de este lugar.

AGATIRSOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Sarmacia que habitaba, segun Herodoto, el país que es hoy la Transilvania, de costumbres afeminadas y muy semejantes á los tracios; de los arroyos que descienden de los Krapacks obtenían tan grandes cantidades de oro que con este metal construían sus utensilios. Niebuhr los asimila á los Getas ó á los Dacios. En la época de las grandes invasiones fueron sometidos por los alanos, con quienes se han solido confundir. Virgilio los llama *Picti*. Segun la mitología, descendían de Agatirso, hijo de Hércules el Libio. Sostenían bastante comercio con los griegos por el Danubio y el Tisza, y con los pueblos de Italia por el Danubio, el Save y el Kulpa hasta el Adriático. El principal artículo de este comercio era el oro.

AGATIS (del gr. αγαθίς, ovillo): m. *Bot.* Sinónimo de *Dammara*, RUMPHIUS.

AGATISANTO (del gr. αγαθίς, ovillo y ανθος, flor): m. *Bot.* Género fundado por Blume para una planta de Java que Beutham y Hookes miran como idéntica al *Nissia sessiliflora*.

AGATOBORO (SAN): *Biog.* Mártir. Baronio en su martirologio nombra *Agatodoro* á este santo nombrado *Agatoboro*, por otros autores: Baronio además lo hace obispo, cuando el Padre Croisset solamente lo llama mártir. Todo induce, sin embargo, á creer, que Agatoboro, mártir, y Agatodoro obispo y mártir son una sola y misma persona, cuyo glorioso tránsito celebra la Iglesia católica, apostólica, romana en el día 4 de marzo.

AGATOCLEA: *Biog.* Célebre cortesana de Egipto, hermana de Agatocles, ministro del rey Ptolemeo Filopator. Este, enamorado de Agatoclea, hizo dar muerte á su esposa Euridice, Arsinoe ó Cleopatra, que los tres nombres le dan los antiguos, y elevó al solio á la cortesana. Muerto Ptolemeo en el año 285 a. de J. C., la favorita de acuerdo con su hermano mantuvo en secreto el fallecimiento del rey, con el propósito de saquear el tesoro real y usurpar la corona dando muerte al hijo que aquél dejó, llamado Ptolemeo Epifanes. Pero el pueblo tuvo noticia de estos sucesos y proyectos y se amotinó dirigido por Tlepotemo; cercó el palacio de Alejandría, Agatocles se dió muerte ó le mataron sus amigos para evitarle sufrimientos y ultrajes, Agatoclea fué hecha pedazos por el pueblo, y su madre, su hermano, todos sus parientes, todos los que habían hecho causa común con ella perdieron la vida.

AGATOCLES: *Biog.* Tirano de Siracusa, hijo de un alfarero, nacido en Reggio en 359 antes de J. C. Protegido por un rico siracusano, llegó á desempeñar varios cargos importantes, entre otros el mando de un ejército enviado contra Agrigento. En 333 contrajo matrimonio con la viuda de su bienhechor, con lo que llegó á ser uno de los ciudadanos más opulentos de Siracusa. Su ambición creció, se declaró afecto al partido democrático y enemigo por consiguiente del tirano Sosistrato, que había conseguido el mando supremo en aquel periodo anárquico que siguió á la muerte de Timoleón. Desterrado por el tirano, se refugió en Tarento, y muerto éste volvió á Siracusa, promovió un tumulto y los rebeldes victoriosos le proclamaron rey ó tirano. Gobernó durante veintiocho años, y se propuso realizar el proyecto de los Dionisios, es decir, ocupar toda la Sicilia. En el año 314 se había hecho ya dueño de todas las colonias de la isla, excepto de Selinunte, Himera y Heraclea, lo que fué causa de que Cartago se pusiera en pugna con Agatocles, tomando bajo su protección á Agrigento, donde había muchos oligarcas sicilianos, y cuyos habitantes hicieron frente al tirano de Siracusa (311). Derrotado por Amilcar, hijo de Giscón, que mandaba á los cartagineses, en las batallas de Gela y Ecnomos, perdió todas las colonias griegas; mas no se abatió, y cuando sus enemigos le bloqueaban por tierra y mar en Siracusa, concibió el atrevido proyecto de atacar á Cartago en Africa. En efecto, con 60 buques y 5 000 soldados surcó el Mediterráneo y sorteando hábilmente á la flota cartaginesa para evitar todo encuentro, desembarcó en agosto de 310 en territorio africano, cerca del cabo Hermeon ó Bon, y después de incendiar las naves para que no tuvieran sus soldados más recurso que vencer ó morir, empezó una guerra de exterminio, derrotó en batalla campal á los cartagineses, en un solo año conquistó más de 200 poblaciones, y por fin se decidió á poner sitio á la misma Cartago. Pero no pudo tomarla, y como además recibiera aviso de que varias ciudades de Sicilia, y principalmente Egesta habían unido sus fuerzas contra él, apresuradamente regresó á la isla, dejando en Africa la mayor parte de su ejército, mandado por su hijo Arcagatos, que perdió todas las ventajas antes obtenidas. Volvió al Africa Agatocles; mas fué vencido ahora por los cartagineses; con parte de las tropas pasó de nuevo á Sicilia, y los soldados que en Africa quedaban se insubordinaron, mataron á sus dos hijos y se rindieron á los cartagineses; circunstancias que le obligaron á firmar en el año 306 la paz con Cartago. Se alió con Ptolemeo de Egipto, con cuya hija Teoxena casó, y en virtud de esta alianza combatió á Casandro de Macedonia, á quien quitó la isla de Corcira. Su nieto Arcagatos, que ambicionaba el poder, le hizo envenenar, y se dice que Agatocles para abreviar los sufrimientos de dolorosa agonía mandó que le colocasen sobre una pira. Murió en el año 289 y á los setenta y dos de edad.

– AGATOCLES: *Biog.* Hijo de Lisímaco, general de Alejandro Magno: murió en el año 282 en batalla contra Seleuco.

– AGATOCLES: *Biog.* Ministro del rey de Egipto Ptolemeo Filopator. V. AGATOCLEA.

AGATOCLIA (SANTA): *Biog.* Mártir. Nació en España, se cree que en Mequinenza, pero no se sabe cuándo; fué martirizada y muerta en Oriente. La ciudad de Mequinenza tiénela por patrona y celebra fiesta en su honor. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de la santa mártir en el día 17 del mes de septiembre, aniversario de su martirio y de su muerte.

AGATOMIA (SANTA): *Biog.* Hermana de San Pupilo, diácono, y por él convertida al cristianismo; con él sufrió martirio por la religión cristiana juntamente con San Carpo, obispo. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de este martirio en el día 13 de abril.

AGATÓN: *Biog.* Poeta griego, trágico y cómico, una de cuyas tragedias fué representada ante treinta mil espectadores. Floreció entre los años 448 y 401 a. J. C.; en los Juegos Olímpicos fué coronado como poeta trágico, tuvo gran renombre por su magnificencia y se cita con gran admiración un festín que dió en el año IV de la Olimpiada XC. Platón le hace figurar en su diálogo *El Banquete*. En compañía de Pausanias pasó á la corte de Arquelao de Macedonia, donde se cree que murió. De sus muchas y celebradas tragedias sólo quedan fragmentos citados por Aristóteles y Atheneo.

– AGATÓN: *Biog.* Pontífice romano, natural de Palermo, elegido el 20 de junio de 679, según La Châtre, de 678, según Cantú y según Selvagio (*Instit. canonicae*). Reunió un concilio para juzgar á Wilfrido, obispo de York, depuesto, á quien declaró inocente: consiguió eximir á la Iglesia romana de los tres mil sueldos de oro que pagaba en cada elección de papas, si bien no procedía la consagración hasta tanto que el emperador hubiese confirmado la elección; reunió otro concilio para nombrar delegados que fuesen á Constantinopla con el fin de determinar las cuestiones suscitadas por los monotelitas, y nombrados aquellos en número de cinco en concilio presidido por el Emperador (*Conc. Constant.* III, 680, 681), fué condenada la herejía de los monotelitas, se publicó una adhesión á los concilios anteriores y se declaró la existencia en J. C. de dos voluntades, dos naturalezas y dos operaciones. Murió el 10 de enero de 682; ha sido canonizado y se le festeja el 10 de enero. Su antecesor fué Dono I; le sucedió León II.

AGATÓNICA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir. Reducida á prisión y condenada á muerte por profesar la religión cristiana, fué requerida de amores por uno de sus carceleros que la brindó con la libertad si accedía á sus impuros deseos. La santa virgen rechazó indignada tales proposiciones y fué al día siguiente martirizada y muerta con las santas vírgenes Basa y Paula sus compañeras de prisión y de creencias. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de estas santas vírgenes y mártires, en el día 10 del mes de agosto, que, según los escritores profanos, es el aniversario de la muerte de estas mártires.

AGATOPEDES (SAN): *Biog.* Diácono. Nada dicen los autores profanos de este santo, á quien ni siquiera mencionan en sus martirologios muchos escritores sagrados. El padre Croisset, en su *Año Cristiano*, cita á San Agatopedes diácono, juntamente con su compañero San Filón, diá-

cono también, cuya memoria honra la Iglesia católica, apostólica, romana en el día 25 de abril.

AGATOPO (San): *Biog.* Mártir. La Iglesia romana dedica sus preces el 23 de diciembre.

AGATOPOCLES: *Biog.* Historiador griego: se ignora la época de su nacimiento, y también la de su muerte; se sabe, sin embargo, que fué contemporáneo de San Ignacio mártir y que escribió una relación del martirio de dicho santo. Esta relación fué publicada por Userio en su obra titulada: *Apéndice á las cartas de San Ignacio*, impresa en Londres el año 1647.

AGATÓPOLIS: *Geog. ant.* C. de la Italia meridional, en el territorio que después formó el reino de Nápoles; hoy *Sant Agata.*

– Agatópolis (San): *Biog.* Mártir. El padre Croisset nombra á este santo *Agatopodes;* pero este Agatopodes, es sin duda el Agatópolis de Baronio y de otros escritores sagrados; todos están conformes en que este santo, convertido al cristianismo, fué ardoroso propagandista de la religión cristiana y padeció por ella horrible martirio y gloriosa muerte juntamente con San Teódulo. El aniversario de este martirio es en el día 4 de abril, día en el cual la Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de ambos santos mártires.

AGAUJA: f. prov. *León.* Gayubar.

AGAUMEDER: *Geog.* Prov. de la Abisinia, al S. del lago Tsana, habitada por Agaós; país de hermosos valles y grandes prados y bosques; su capital es Axfa.

AGAUNUM ó **ACAUNUM:** *Geog. ant.* C. de la antigua Galia en la Narbonense, en el país de los Nantuatos; h. *St. Maurice* en Valais. Sigismundo, rey de los borgoñones, mandó edificar aquí un monasterio que se comenzó en el año 515 y se terminó en 522.

AGAUNZA: *Geog.* Cerro escarpado de la provincia de Guipúzcoa, que domina la villa de Azpeitia y está separado del alto pico de Itzarraiz por el río Urola. ‖ Río del p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa. Nace en la sierra de Aralar y pasa por Ataún. Desemboca en el Oria.

AGAVANZA: f. Agavanzo.

> – Señora Brígida Román, no es lo que piensa, sino es que me lavé con agua de agavanzas y amapolas.
>
> *La Pícara Justina.*

AGAVANZO: m. Escaramujo.

AGAVE (del gr. ἀγαυή, admirable): m. *Bot.* y *Agric.* Género de Amarilidáceas establecido por Linneo. Sus principales caracteres son los siguientes: Receptáculo cóncavo en forma de bolsa pequeña, sobre cuyos bordes van insertos el periantio y el androceo. El periantio está formado por dos verticilos alternos, comprendiendo cada uno tres divisiones petaloideas. El androceo comprende tambien dos verticilos, de tres estambres exertos, superpuestos á los del periantio.

Agave

En el fondo del receptáculo se inserta el ovario, cuya cavidad está dividida en tres compartimientos, conteniendo en su ángulo interno dos filas de óvulos anatropos horizontales. Este ovario se transforma en una cápsula trígona que se abre por tres válvulas de las que cada una lleva en su parte media semillas numerosas y aplanadas. Los Agaves son originarios de la América meridional, vivaces, de raíces fibrosas; sus hojas son carnosas, provistas de dientes terminados por espinas, insertándose sobre un tallo muy corto y formando como una roseta de donde se eleva el ramo florífero. Este no se desarrolla hasta que la planta tiene 10 ó 12 años, lo que ha dado lugar á la fábula de que los Agaves no florecen hasta los cien años y que el crecimiento del ramo florífero va acompañado de un ruido como la detonación de un arma de fuego.

Lo que hay en esto de cierto es, que una vez llegada, después de los 10 ó 12 años indicados, la época del desarrollo del ramo florífero, este desarrollo se verifica con una rapidez tal, que puede alcanzar en pocos días muchos metros de altura. La inflorescencia afecta la forma de un candelabro de muchos brazos, habiendo especies que presentan las flores por millares y de un color verde amarillento.

Las especies mas importantes son el *Agave americana*, el *A. cubensis*, el *A. filipera*, el *A. fœtida*, el *A. mexicana*, el *A. sesalí*, el *A. virginia* y el *A. vivípara.*

Agave americana. – Recibe también los nombres de pita común y cabuyá; en Valencia la llaman filiaguya y asaber; en Murcia, atzahara; en Cataluña, filiaguya, etsabara, atsabara, adsavara, pita y figarasa; en las Baleares pita, adzèbara y donardo; en Portugal piteira, y en Cuba jeniquen.

Agave americana

Procede de Méjico, y se ha connaturalizado perfectamente desde el siglo xv en España en las provincias del Mediodía y Levante, donde ya crece espontánea, así como en algunos puntos de Portugal, Italia y Africa.

Las hojas son radicales, carnosas, dentado-espinosas, acanaladas y terminadas por una uña negra; de color verde claro, y de 15 á 25 centímetros de anchura, por 1m,30 á 1m,40 de largo. Se multiplica por retoños ó hijuelos que nacen en gran cantidad al lado de las plantas madres. El clima que conviene á estas plantas es el que reina desde la región de la caña de azúcar hasta más allá de los límites de la del naranjo; en la región del olivo crece en las exposiciones abrigadas, y como planta de invernadero se ve en Madrid y en otros muchos puntos de las regiones templadas de Europa. El exceso de humedad le perjudica, creciendo con facilidad en los terrenos secos, áridos, pedregosos y areniscos, cuyo dominio comparte en las regiones cálidas con el nopal ó higuera chumba. En los climas cálidos florece en verano desde los 10 á los 18 años; en los jardines de la región central de España á los 50 ó 60 y en los meses de más calor.

Es planta de mucha importancia agrícola tanto por la facilidad con que se reproduce en los terrenos incultos é impropios para cualquier otra clase de cultivo, como por no exigir cuidados ni labores; sus productos son además de alguna importancia y de utilidad sus aplicaciones como planta de setos y vallados.

La época más apropiada para hacer la plantación es desde otoño á principios de primavera. Si se quiere formar con la pita un seto ó vallado, se abre la zanja alrededor del campo que se quiere cercar y se practican después todas las operaciones en la forma dicha, con la sola diferencia de plantar más próximos los hijuelos, es decir, á 70 ú 80 centímetros de distancia.

Sirve la pita, como ya queda dicho, para formar setos vivos que cierran ó cercan heredades; pero la hoja recolectada sirve además para la extracción de las fibras ó hilazas que es una importante materia textil.

La obtención de las fibras de la pita es muy sencilla y constituye por lo tanto una industria rural doméstica, supuesto que no exige el empleo de máquinas complicadas ni costosas. Las operaciones suelen reducirse á poner á macerar las hojas entre estiércol ó en agua, hacerlas pasar después por entre dos cilindros y espadar y rastrillar ó peinar después hasta dejar la fibra bien limpia. Otro sistema consiste en majar las pencas con un pilón sobre una losa de piedra y después, colocadas sobre un tablero de encina situado en forma de plano inclinado, frotar ó raspar los haces de fibras que van quedando al descubierto con una especie de cuchilla de la misma madera; de este modo se separan las fibras transversales y quedan las longitudinales que se ponen al sol para que blanqueen. Cuando se puede trabajar en grande, se emplea una máquina raspadora movida por caballerías, agua, viento ó vapor; suelen constar estas raspadoras de un aparato que coge automáticamente las pencas que se le presentan y las tiene sujetas por un extremo mientras el resto de la máquina funciona; contiene además dicha máquina una rueda de hierro reforzada, cepillos, peines y cuchillos de bronce, y graduador que se adapta por medio de tornillos al grueso de las plantas que se han de limpiar. Rastrilladas, peinadas y limpias las fibras, se cuecen en agua de jabón y después se lavan en agua clara á fin de que adquieran suavidad, flexibilidad y finura. Las hojas de la pita son largas, delgadas y consistentes; toman y conservan indefinidamente toda clase de tintes. Se utilizan en la fabricación de hilos, cuerdas, jarcias, redes de pescar, tapices, esterillas, lienzos, alpargatas y papel. Con las más tiernas se pueden fabricar tejidos finos, pañuelos parecidos á los de seda, encajes, y otras manufacturas semejantes.

Las hojas de la pita cortadas en pedazos sirven para alimento del ganado vacuno, lanar y cabrío. Prensándolas ó triturándolas se obtiene un jugo que filtrado por una manga de lana y concentrado por evaporación, añadiéndole previamente un poco de ceniza, se convierte en una especie de jabón que puede emplearse como lejía para lavar la ropa blanca. También se obtiene un mucílago jabonoso, muy útil para el lavado, cociendo las partes más carnosas de las hojas. Desprovistas éstas de su epidermis, se utilizan también para limpiar los suelos y toda clase de metales; sirven además para cubrir techumbres de chozas, y por último, machacándolas, para formar pastas; se pueden emplear como cataplasmas para cicatrizar algunas heridas y disminuir sus dolores; lo mismo puede hacerse con el jugo, siendo esta aplicación especial para el ganado vacuno, mular y caballar.

Agave americana variegata. – Esta especie se distingue de la anterior en tener las hojas con listas anchas y alternadas de blanco y amarillo. Es muy común como planta de adorno en jardines y salones.

Agave cubensis. – Se llama tambien *agave de Cuba* y *palo de mecha.* – El tallo tiene una materia esponjosa muy combustible, que los negros utilizan como yesca y para tapones. Sus raíces suelen emplearse para falsificar la zarzaparrilla.

Agave filifera, denominada tambien *pita de hilos.* – Procede de Méjico; tiene las hojas delgadas y suele verse como planta de adorno en los invernaderos de las regiones templadas.

Agave fœtida. – Planta perenne, procedente de la América meridional, de raíz tuberosa y hojas larguísimas, flores blanco-verduzcas y bulbillos cónicos. Prensando sus hojas, se extrae un jugo semejante al áloe ó acíbar; las ramas se emplean como antorchas ó hachas de viento; de las hojas se extrae una hilaza á propósito para cuerdas, velas, hamacas, etc.

Agave mexicana. – Se conoce comunmente con el nombre de maguey, mell de Méjico y vid de Méjico, y constituye en este país una verdadera riqueza. Antiguamente sólo se cultivaba para obtener la bebida espirituosa llamada *pulque*; hoy día tiene otras aplicaciones importantes, cultivándose por esto en gran escala en el Yucatán, cuyo suelo pedregoso y clima ardiente se prestan muy bien para su desarrollo.

Tiene esta especie las hojas más estrechas que las de la pita común y de color verde claro; las espinas encorvadas, y las flores formando racimo. El modo de proceder á la plantación varía según se destine el vegetal á la producción de fibras ó la extracción de la savia. Si se quiere utilizar la fibra, la recolección se verifica como en la pita común y practicando después las mismas operaciones para obtener la fibra. Esta es flexible y tan resistente como la del *Phormium tenax* ó lino de Nueva Zelanda y está menos expuesta á torcerse, por lo cual reemplaza con ventaja al cáñamo de Asia y al *Cyperus papyrus* ó caña de papel de los Egipcios. Los antiguos mejicanos confeccionaban una clase de papel con las fibras del maguey maceradas en agua y sometidas después á operaciones convenientes.

Para la fabricación del pulque hay que esperar á que el maguey llegue á la época de la florescencia, que es únicamente cuando su savia está en disposición de utilizarse. En las exposiciones cálidas y en buen terreno la florescencia se inicia

desde los seis á los diez años; en tierras estériles y no muy abrigadas, á los catorce ó más. Se manifiesta la proximidad de la floración porque las hojas radicales, que naturalmente se hallan inclinadas hacia el suelo, se levantan y acercan uniéndose entre sí, como para cubrir el escapo; el cogollo se alarga y toma al propio tiempo un color verde más claro que el que antes tenía. Llegado el momento de la floración, se practica en el cogollo una incisión longitudinal de arriba abajo, y despues cortando del centro las hojas más tiernas, se cubre la herida con las laterales externas, levantándolas y atándolas unidas por sus extremos. Esta operación se denomina *extracción del maguey* y de su oportunidad depende el éxito de la recolección del líquido. El centro de donde se saca el cogollo y que los mejicanos llaman *cajita*, se va raspando y ahondando con el *raspador*, especie de cuchara de hierro, formándose de este modo una hoquedad en donde se va depositando la savia que destilan las hojas, y que recibe, por su sabor azucarado, el nombre de *aguamiel*. Durante un período de dos ó tres meses, cada planta da por término medio unos cuatro litros diarios de líquido; en terrenos estériles la producción baja á dos ó tres, y en los fértiles las plantas lozanas llegan á dar hasta ocho. El aguamiel es de sabor agridulce muy agradable y se recoge con unas calabazas que llaman *acocote*, de cuello muy largo. La extremidad de éste se introduce en el líquido y por un orificio abierto en las panzas de la calabaza se practica la succión para que el aguamiel ascienda; después se vierte desde la calabaza á unas cubetas ó á pellejos. La recolección del aguamiel de cada 30 plantas exige un operario.

Recogida el aguamiel en cubetas ó en pellejos, se lleva á la bodega ó *tinajal*, donde se coloca en cubas grandes para que fermente. Para facilitar la fermentación, se suele añadir al líquido un poco de pulque añejo y agrio. Terminada la fermentación, resulta un líquido de aspecto lechoso, muy parecido á la sidra y con un olor á carne podrida muy característico y desagradable para los que no están acostumbrados; los mejicanos sin embargo lo prefieren á toda clase de aguardientes y licores. Para disminuir en parte el mal aroma que caracteriza al pulque, suele mezclarse con cáscaras de naranja ó de limón. El pulque, dicen que es nutritivo, tónico, estomacal, digestivo, diurético, sudorífico, astringente, corroborante, emenagogo y antiescorbútico. Del pulque se suele obtener por oxidación un excelente vinagre, y por destilación un licor sumamente alcohólico, llamado aguardiente mejicano ó *de maguey* y tambien *mezcal*.

Asando las hojas del maguey y exprimiéndolas, se obtiene un zumo que, evaporado hasta consistencia de miel, dá un bálsamo que se tiene por un excelente vulnerario y detersivo, sobre todo si se mezcla el zumo antes de la concentración con el de romero y otras plantas vulnerarias.

Agave sesali. – Con este nombre genérico se comprenden varias especies muy semejantes al agave mejicano y que han connaturalizado en el archipiélago filipino los indios mayas descendientes de los toltecas. Son: 1.ª el *Chelem*, que es la mejor y se halla en estado silvestre; 2.ª el *Yaxci* (que significa *pita verde*), de segunda calidad y que se emplea en tejidos finos exclusivamente; 3.ª el *Sacci* (pita blanca), que es la más importante en cuanto á la cantidad de su producción; cada planta produce al año unas 25 hojas, que representan una libra de fibra limpia; 4.ª el *Chucumci*, parecido á la anterior, pero de fibra menos fina; 5.ª el *Babcí*, de hojas cortas y por lo tanto de fibra también corta aun cuando de buena calidad; 6.ª el *Citamci* ó pita de cerdo, de fibra escasa y basta, y 7.ª el *Capim*, de hojas estrechas y de 4 á 5 pies de longitud.

Todas las variedades de agave sesali dejan un beneficio anual de un 95 por 100; la cosecha empieza á los 4 ó 5 años de hecha la plantación y dura de 50 á 60.

Agave Virginia. – Es planta acaule y herbácea, con hojas cartilaginosas y aserradas; se halla en Virginia y se obtiene de ella una bebida algo semejante al pulque y muy usada por la gente pobre.

Agave vivípara. – Crece en la América meridional, donde la llaman también *magüey divino*. Sus hojas son dentadas, el escapo ramoso y el tubo del perigonio estrechado hacia la mitad. Es planta textil, pues de sus fibras preparan en el Brasil cuerdas y tejidos. Su jugo entra en la elaboración de un acíbar caballuno de la isla de Sto. Domingo.

– AGAVE: *Mit.* Madre de Pantea perteneciente á las genealogías tebanas que proceden de Cadmos y de Harmonía.

AGAVEAS (de *agave*): f. pl. *Bot.* Nombre dado por Herbert á una tribu de la familia de las Amarilídeas, que comprende los géneros de raíces fibrosas y de porte anormal como el *Agave* L. y el *Fourcroya*.

AGAVILLADO, DA: adj. Aplícase á la persona que muestra en sus costumbres, ó proceder, cualidades propias de la gente de gavilla ó picaresca.

> ... al fin, gente ruin y AGAVILLADA.
>
> LOPE DE VEGA.

AGAVILLAR: a. Hacer ó formar gavillas.

– AGAVILLARSE: r. fig. Juntarse en cuadrilla.

> ... el Rey recibirá mucho desplacer de Vm. si SE AGAVILLA con esos caballeros.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

– AGAVILLAR: *Agric.* Hay que distinguir el agavillado de los henos del agavillado de las mieses. El agavillado de los henos se practica muy poco en España, á no ser en Cataluña y Extremadura, por resultar muy cara esta operación; sin embargo, una vez formadas las gavillas, se distribuyen y transportan con más facilidad, se almacenan con más orden y se guarda mayor cantidad en menos espacio. No debe agavillarse el heno en los prados hasta que los montones hayan experimentado la primera fermentación y se hayan aplastado bastante. El tiempo sereno es el más á propósito para esta operación. Se emplea para los ataderos ó vencejos el heno descolorido que se encuentra encima de los montones. La magnitud y peso de las gavillas varía mucho según las costumbres de las localidades. Por lo general, cuanto más largo y seco es el heno, mayor volumen ocupa, pero en cambio se agavilla con más facilidad y prontitud. El heno corto se apelmaza más; el de trébol y el de esparceta pesan menos que el de los prados naturales; el retoñado pesa siempre mucho más; el de las praderas artificiales se maneja siempre con más dificultad.

Ultimamente se han inventado máquinas para agavillar los henos y comprimirlos ó prensarlos; entre ellas se cita la ideada por *Pommereau*, que manejada cómodamente por dos hombres, agavilla por hora de cuarenta á cuarenta y cinco haces de á cinco kilogramos, advirtiendo que el heno al salir de la máquina, queda reducido á la mitad de su volumen, por lo cual se trasporta y almacena en muy buenas condiciones.

El agavillado de las mieses tiene aún más importancia. La primera operación es la preparación de los ataderos ó ramales que han de servir para sujetar las gavillas. Dichos ataderos se hacen con juncos, esparto, la corteza de algunos árboles y paja. Esta última es la materia preferida. El alambre tiene varios inconvenientes, por lo que no se ha generalizado su empleo. El ingeniero francés Lapparent ha propuesto también el empleo de cuerdas de cáñamo impregnadas de sulfato de cobre y alquitrán para hacerlas inalterables y librarlas de los ataques de ratas y alimañas. Otra de las cuestiones interesantes de resolver para el agavillado, es el modo de hacer las ligaduras, habiéndose ideado por este motivo varios métodos y aparatos especiales. Los labradores españoles siguen empleando vencejos ó ataderos de paja de centeno, ó se sirven de un puñado de pajas de las que forman el mismo haz. Muchos agrónomos, conociendo esto, han tratado solamente de perfeccionar el procedimiento usual entre los labradores, formando lo que se llama el nudo derecho.

Para hacer este nudo, se cogen dos manojos de paja de centeno unidos por las espigas, después de haber mojado y pisado convenientemente la extremidad en que se encuentran las espigas, que es la parte más débil y, por lo tanto, aquella en que ha de formarse el nudo. El atadero se moja antes de emplearlo, y se le retuerce, para que no se deshaga y pueda servir dos veces. Este torcido puede hacerse á mano ó con un sencillo mecanismo conocido con el nombre de *tuerce ramales*, con el cual un operario diestro y activo puede preparar 184 ataderos por hora, dando á cada uno de 22 á 24 vueltas, mientras que á mano no puede disponerse más que la tercera parte y dando sólo 9 vueltas. Con estos ataderos se sujeta después la gavilla, faena bien conocida; pero aun para esto se han inventado también mecanismos, siendo uno de los más ventajosos el inventado por André Bernard, agricultor francés establecido en Ain, de cuyo aparato y procedimiento se hacen grandes elogios.

Finalmente las máquinas segadoras inventadas en estos últimos años, son también agavilladoras, es decir, dejan hecha y atada la gavilla V. SEGADORA.

AGAVITAS (de *agave*): m. *Bot.* Género de Amarilídeas fósiles caracterizado por hojas alargadas, lanceoladas, gruesas, de bordes enteros y guarnecidos de estrías longitudinales paralelas. Se conoce una especie encontrada en el terreno terciario de Vicentin.

AGAZAPAR (de *a* y *gazapo*): a. fig. y fam. Agarrar, coger, echar mano de alguno, ó de alguna cosa, y esconderlo.

> Yo me estaba negativo
> Entre las dos renegadas
> AGAZAPANDO el ahorro
> Con no hay en el mundo blanca.
>
> QUEVEDO.

– AGAZAPARSE: r. fig. y fam. Esconderse con trabajo en algún paraje estrecho.

> Hizo señas á los otros dos que SE AGAZAPASEN ó escondiesen detrás de unos pedazos de peña que allí había, etc.
>
> CERVANTES.

> –¿No habrá desvanes,
> Chimeneas, gallineros
> O un cofre en que AGAZAPARME?
>
> TIRSO DE MOLINA.

AGAZZARI (AGUSTÍN): *Biog.* Músico italiano; nació en Siena en el día 10 de abril de 1598; murió el día 2 de diciembre de 1640; fué discípulo del célebre Viadana de Roma, y se dedicó muy especialmente á la música religiosa; dirigió la música de la capilla de la Catedral de Siena; escribió varios motetes y misas á muchas voces, y además varias obras de música religiosa, entre ellas un folleto titulado: *La música eclesiástica, donde se contiene la verdadera definición de la música como ciencia.*

AGDAAN: *Geog.* Islitas de las islas Filipinas, adyacentes á la costa E. de la isla de Samar, á cuya provincia pertenecen, así como en lo eclesiástico á la diócesis de Cebú. Hállanse en la boca de un pequeño seno que presenta la costa de la isla. Estas islas son dos, y tan pequeñas que no merecen descripción detallada.

AGDE: *Geog.* C. marítima del golfo de Lyon, en el departamento del Herault, cap. de cantón, en la orilla izquierda del Herault y á 4 kilómetros del mar, en el punto de intersección de aquel río con el canal del Mediodía, edificada en el flanco occidental de un volcán extinguido, hoy cubierto de viñas y villas ó casas de recreo, y cuyo punto culminante tiene una altitud de 115 metros. El puerto es pequeño, inseguro y de entrada difícil, defendido del lado del mar por el fuerte del Grau, en la desembocadura del río, y por el fuerte Brescón al S. E., sobre un islote granítico enfrente del *Cabo de Agde*. Tiene 10 000 habitantes.

– AGDE: *Hist.* Esta ciudad, colonia en un principio de los focenses de Marsella, con el nombre de *Agathe tuke* (buena fortuna), era conocida entre los romanos con el de *Agatha* ó *Civitas Agatensium*; fué obispado desde los primeros años del siglo v, la saquearon los vándalos en 408, Wamba en 673 y los sarracenos en 719. En 506, en tiempo del rey visigodo Alarico se celebró en ella un Concilio, y cuando Pepino el Breve logró expulsar completamente á los musulmanes de la Galia Gótica (752), fué gobernada por un conde que dependía del marqués de la Septimania. Después de la muerte del último marqués, Guillermo el Piadoso, es decir, después del 918, Agde, como toda la Septimania, pasó á la casa de Tolosa, y se convirtió en vizcondado, que al terminar el siglo pertenecía á los condes de Carcasona, de quienes pasó, en 1067, á los vizcondes de Albi y de Nimes. Desde 1187 perteneció al obispo, como feudatario del conde de Tolosa; con este condado se reunió á la corona en 1271; fué quemada al termi-

nar el siglo XIII por tropas del rey de Aragón, Alfonso III; de 1562 á 1577 estuvo en poder de los calvinistas, y en 1710 cayó en el de un cuerpo de protestantes conducidos hasta aquella costa por una escuadra inglesa. Su obispado, sufragáneo de Narbona, fué suprimido en 1790.

AGDESTIDEAS (de *agdestis*): f. pl. *Bot.* Serie de la familia de las Fitolacáceas, caracterizada por cuatro carpelos, ínferos, unidos entre sí y colocados en un receptáculo cóncavo; estambres epíginos y tallo herbáceo trepador. No comprende más que el género monotipo *Agdestis.*

AGDESTIS: m. *Bot.* Género de Fitolacáceas, relacionado en otro tiempo con las Dileniáceas, pero que debe considerarse como el tipo de una serie de esta familia. La única especie del género, la *A. clematidea*, es un bejuco herbáceo de Méjico.

AGDISTIS: *Mit.* Sobrenombre de Cibeles. Agdistis fué amante de Atis, adolescente de rara hermosura, á quien en un momento de celos obligó á despojarse de su virilidad; arrepentida luego del mal que le había causado le metamorfoseó en pino.

AGDOS ó **AGDUS**: *Geog. ant.* Roca del Asia Menor, en las fronteras de la Frigia, cerca de Pessino, donde, según la tradición, Deucalión y Pirra arrancaron las piedras que tiradas hacia atrás se convirtieron en hombres y mujeres que poblaron la tierra después del diluvio.

AGEDICO ó **AGENDICO**: *Geog. ant.* C. de la Galia, que á la muerte del emperador Teodosio era metrópoli de la provincia presidencial Lugdunense IV, h. *Sens.* En el año 52 a. J. C. César, cuando fué á socorrer á *Gergovia Boiorum*, sitiada por Vercingetorix, dejó los bagajes y dos legiones en esta ciudad. De ella partió Labieno para ir á poner sitio á Lutetia, y en ella se refugió cuando tuvo que retirarse. Algunos anticuarios sitúan la C. de Agedico en *Provins*, y no en Sens.

AGEITOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Oleiros, ayunt. de Ribeira, part. jud. de Noya, prov. de la Coruña; 23 edif.

AGEJAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cabañas, part. jud. y provincia de Segovia; 3 casas.

AGEL: *Geog.* Monte de 1 149 met. de altitud en la línea de alturas que á partir de las fuentes del río ó mejor dicho torrente Paillón, separa su cuenca del Roya, afluente del Mediterráneo en los confines franco-italianos.

AGELAEA: m. *Bot.* Género de Connaráceas, creado por Solander y que se diferencia poco del género *Connarus*, á cuyo lado debe colocarse. El número de sépalos y de pétalos del tipo normal es el de 5, aunque á veces se encuentra reducido á cuatro ó á tres; el de estambres y carpelos varía de la misma manera.

AGELAINOS (del gr. ἀγελαῖος, que vive en bandadas): m. pl. *Zool.* Componen estos pájaros un género formado de las especies más pequeñas de la familia de los ictéridos, grupo de los dentirrostros. Sus principales caracteres, son: una arista recta que tienen en el pico, los bordes de las mandíbulas que se recogen hacia adentro, y las comisuras angulosas; el pulgar está provisto de una uña encorvada. El plumaje de los pequeños difiere mucho del de los adultos. Los colores que predominan son el rojo y el negro.

Estos pájaros pertenecen á América y en su mayor parte habitan el sur.

AGELÁN: *Geog.* Caserío en la felig. de Santa Cecilia de Seares, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 6 casas.

AGELAO: *Biog.* Célebre escultor de Argos, maestro de Mirón y Policletes, que vivió en el siglo quinto a. J. C.

AGELÁSTICO (del gr. ἀγελαστικός, que vive en bandadas): m. *Zool.* Género de coleópteros criptopentámeros de la familia de los crisomeli dos. Antenas filiformes generalmente más largas que la mitad del cuerpo; protórax dos veces más ancho, que largo, con el borde anterior ligeramente escotado, grifos dentados en su medio ó en su base. Se conoce la especie A. *Alni.*

AGELAYOS (del gr. ἀγελαοῖς, que vive en bandadas): m. pl. *Zool.* Género de pájaros pertenecientes á la familia de los ictéridos, grupo de los dentirrostros. Las especies pertenecientes á este género se distinguen por su pico que forma un cono prolongado, algo comprimido lateralmente, muy agudo y de arista que se prolonga en punta sobre la frente; el cuerpo es grueso, las alas de un largo regular, y más prolongadas las pennas segunda y tercera; la cola es bastante larga y redondeada y el plumaje blando y brillante.

Agelayo encarnado

La especie principal de este género la constituye el agelayo encarnado que tiene las espaldillas de un precioso rojo escarlata, los ojos de color pardo oscuro y el pico y las patas de negro azulado. Mide este pájaro 0m,22 de largo, 0m,36 de punta á punta de ala; ésta plegada, 0m,12, y la cola 0m,05.

Se les encuentra en toda la América del Norte en numerosísimas bandadas.

AGELENA (del gr. ἀγέλη, bandada): f. *Zool.* Género de artrópodos aracnoideos del orden de los araneidos, suborden de los dipneumenos, tribu de los tubitelarios, familia de los agalenidos. Ojos dispuestos en líneas curvas; cuarto par de patas largo. Se conoce la especie A. *laberintica.* Esta especie es de estructura más sólida que la araña doméstica; tiene de 0m,013 á 0m,022 de longitud y la forma esparecida á la ordinaria; el cefalotórax es de color gris amarillo, con dos fajas longitudinales de un pardo negruzco y hacia los ojuelos laterales remata en punta. El abdomen es de un gris mezclado de negro, presentando en su centro una faja de pelos de color gris rojizo que remata en una mancha de color de naranja sobre las verrugas textiles salientes y de la cual parten para los lados cinco ó seis fajas de pelos del mismo color que se dirigen oblicuamente hacia adelante. Las ancas y los muslos son amarillos; los otros artejos de las patas de color amarillo rojo y los puntos de un rojo pardo. Los ojuelos, demasiado grandes, están dispuestos en dos líneas y bastante echados hacia atrás los de la coronilla. Como el último artejo de las verrugas textiles tiene doble longitud que el anterior, la colita resulta muy desarrollada. El último artejo de los palpos del macho es corto y grueso, no más largo que el tercero.

Agelena

Se encuentran las agelenas en Inglaterra, Suecia, Alemania, Francia, Hungría y Rusia. Fabrican sus telas debajo de las malezas y yerbas, en sitios bañados por el sol; las dan forma de hamaca y las cubren con hojas secas para preservarlas de la lluvia. La hamaca que forman está terminada por un tubo cilíndrico muy abierto que sirve para ponerse en acecho. La hembra pone de 70 á 80 huevos.

AGELET (JOSÉ): *Biog.* Astrónomo francés. N. en 1551, en un pueblo llamado Thonne-le-Long cerca de Montmedy; m. hacia el año 1786, en la tristemente famosa expedición de La Perouse, de la cual formaba parte: estudió astronomía bajo la dirección del célebre Lalande: en el año 1773 hizo un viaje á la Australia y regresó con más de 1600 observaciones astronómicas. Publicó algunas memorias sobre el afelio del planeta Venus y sobre la duración del año.

AGELOCUM ó **SEGELOCUM**: *Geog. ant.* C. de los Coritanos, en Inglaterra, h. aldea de Littlebourg, en el condado de Lancaster.

AGELÓN: *Geog. ant.* C. de la Palestina, perteneciente á la tribu de Rubén, á orillas del Jordán, y á unos ocho kilómetros del monte Abarín; hoy *Agelum.*

AGELL D' ABAIX: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cabrera, p. j. de Mataró, prov. de Barcelona; 18 casas.

AGELL DE DALT: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cabrera, p. j. de Mataró, prov. de Barcelona; 19 casas.

AGEMA: *Hist. mil.* Guardia del príncipe en los ejércitos macedonios compuesta exclusivamente de *peltastas.* También parece que la tuvieron los generales espartanos en los últimos tiempos de aquella monarquía. Los romanos la adoptaron en sus tropas como gente escogida en cada legión para empresas arriesgadas ó importantes.

AGEMOGLANS: *Hist. mil.* Soldados turcos que servían para cubrir el reemplazo de los genízaros.

AGEMÓN: *Biog.* Rey de Corinto, Grecia, á mediados del siglo IX a. J. C., sucesor de Aristomedes y antecesor de Alejandro.

AGEN: *Geog.* Cap. del actual dep. de Lot-et-Garonne y de la antigua provincia del Agenois, en la región S. O. de Francia, á 651 kil. de París, en la orilla derecha del Garona. Es obispado sufragáneo de Burdeos y tiene tribunales de apelación, de primera instancia y de comercio, liceo, biblioteca con 20 000 vol., museo, sucursal del Banco de Francia, cámaras de agricultura y de artes y oficios, sociedad de agricultura, ciencias y artes. – Industrias principales: tintorerías, destilación de licores, fábricas de curtidos y preparación de harinas destinadas al comercio exterior. Comercio de ciruelas frescas y pasas, vinos, trigo, aceite, corcho, cerdos, etc.

El distrito de Agen comprende 9 cantones, los dos de Agen y los de Astaffort, Beauville, La Plume, Port-Saint-Marie, Puymirol, Prayssas y La Roque-Timbaut; tiene 72 ayunt. y 78 000 habit.

El primer cantón de Agen 5 ayunt. y 12 800 habit.; el segundo otros 5 ayunt. y 15 800 habitantes.

Hist. En la edad antigua, con el nombre de *Aginum*, fué capital de los Nitióbrigos, y en la Edad Media de la provincia del Agenois. La tomaron los francos en 507, los normandos la saquearon en 848, y en los primeros años del siglo XIII fué uno de los centros en que los católicos se hicieron fuertes contra los albigenses, porque el obispo era el señor temporal de la ciudad. Por los tratados de Abbeville (1257) y de Bretigny (1360) fué entregada á los ingleses; en 1418, cuando ya había salido del poder de éstos, fué tomada por el conde Juan II de Armagnac, y al terminar la guerra de los Cien años quedó incorporada á los dominios de la Corona. Cuando la reforma se introdujo en Francia, Agen figuró mucho en las guerras de religión, tomando partido á favor de los católicos, contra el bearnés Enrique IV, á quien por fin reconoció en 1502. Durante dichas guerras fueron quemados en Agen más de trescientos protestantes. El obispado, unido en 1802 á la provincia eclesiástica de Tolosa, se incorporó de nuevo á su antigua metrópoli de Burdeos en 1823.

AGENCIA (de *agente*): f. Diligencia, solicitud.

> Las AGENCIAS y solicitudes sirven de poco,
> cuando la fortuna está de contrario semblante.
> B. L. DE ARGENSOLA.

– AGENCIA: Oficio ó cargo de agente.

– AGENCIA: Oficina donde despacha sus negocios el agente.

> – He ido á la AGENCIA. – ¡A la agencia! – A la agencia, sí: á encargar criada.
> VENTURA DE LA VEGA.

> ... necesita además una criada y me ha pedido que avise en la AGENCIA.
> HARTZENBUSCH.

– AGENCIAS: pl. Negocios, quehaceres.

> – Con tantas AGENCIAS
> Como tiene tu marido,
> Y tantos que salen y entran
> En tu casa, ¿cómo al paso
> Algunos de ellos no pescas?
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AGENCIA FISCAL: Cargo de Agente fiscal.

– AGENCIA DE PRECES: *Hist. ecl.* Desde principios del siglo XVII en que comenzaron á relajarse las costumbres más de lo que estaban en el anterior, afluyeron á Roma multitud de agentes de negocios, y sobre todo clérigos, que por lo común eran de la escoria del clero, litigantes pertinaces y fugitivos del saludable rigor de los obispos, simoníacos y dados á intrigas y sobornos. Estos hacían un torpe comercio en gran

perjuicio de la Iglesia y descrédito de la Curia Romana, renovándose los clamores que se oían en el siglo XIV contra los curiales de Aviñón, pues los manejos de los subalternos, quizá mal dotados, refluyen á veces contra los superiores, acusados por lo menos de indolencia, y tal vez de complicidad. Los memoriales de Chumacero y otros contra la Dataría, sobre todo en tiempo de los Barberinis, son terribles, y las respuestas no satisfacen del todo. Para remediar estos males, los obispos, cabildos, órdenes y exentos solían tener agentes en Roma, sucediendo á veces que estos agentes hacían de paso sus negocios. Caso hubo en que el obispo tenía un agente en Roma contra el cabildo, y el cabildo un agente contra el obispo, y casos en que el agente se volvía contra su poderdante. Para remediar estos males, el gobierno acordó meterse á agente de negocios, y el remedio fué peor que la enfermedad. Los agentes del gobierno lo hacían todo, tarde, mal y caro; los particulares que tenían la desgracia de tener que acudir á Roma, se veían en la necesidad de valerse de otros agentes que activasen el despacho de los negocios en la Agencia de preces, y aun en la Dataría, pues la Agencia por lo común, lejos de activar, entorpecía. Los Agentes de preces, á su vez, por encubrir sus torpezas, culpaban á los curiales romanos. La publicación de las cartas de D. José Nicolás de Azara al ministro Roda, difamando á los curiales romanos, ha puesto también de manifiesto la sórdida codicia de sus dependientes, y aun la suya en aquella agencia: no escribió las cartas aquél para que se publicaran. El Gobierno mismo hubo de confesar estas torpezas y abusos en el afrentoso, pero verídico, preámbulo del decreto de 1.° de setiembre de 1839, que dice así: «Los notables abusos que paulatinamente se han introducido en la organización de la Agencia de preces, nacidos unos en la misma dependencia principal y causados otros por los subalternos ó expedicioneros, habían llevado los negocios á tal punto, que á veces transcurrían años sin que los interesados obtuviesen las dispensas, y cuando al fin las obtenían, era por un cuádruplo ó más de recargo en su legítimo coste.»

Otros muchos abusos había que sería prolijo demostrar, pero basta con la muestra. La Agencia de preces tenía dos secciones distintas: una que radicaba en Roma donde el consulado lleva el título de Agencia de preces, pues nuestras relaciones mercantiles con Roma, son tan escasas ó nulas, que aun el correo se lleva bajo pabellón extranjero; la otra radica en el Ministerio de Estado en Madrid á cargo de un oficial de negociado.

Otro motivo hubo aun más grave para hacer odiosa esta agencia oficial á los ojos del clero español y los católicos. Tal fué la cortapisa que se puso á la libre comunicación de los prelados con la Santa Sede por la Real Cédula de 17 de septiembre de 1778, mandando que se tuviesen por nulas todas las gracias y dispensas que se obtuvieran no habiéndose tramitado por la Agencia de preces, y obtenido el correspondiente pase ó *Regium Exequatur*. La mayor parte de los prelados españoles lo llevó muy á mal y como miraban este acto de cesarismo como tiránico y abusivo, lo eludieron en cuanto pudieron hacerlo á mansalva, y aun algunos protestaron contra él; y más cuando, de resultas de la revolución francesa y el descrédito del Gobierno de Carlos IV y su favorito Godoy, fué decayendo el antiguo prestigio de la majestad real. Así es que volvieron los manejos particulares de los antiguos agentes particulares, y sólo se despachaba por la Agencia lo que no se podía eludir. El decreto de 1.° de septiembre de 1839 acabó de desacreditarla, según queda dicho; pero volvióse á restablecer cuando se advirtió que la supresión de la Agencia mataba el Pase casi por completo; y se ratificó su existencia en razón del Concordato por Decreto de 26 de septiembre de 1851.

En 1870 se pidió en las Cortes (28 de enero y siguientes), la supresión de la partida consignada en el presupuesto para su sostenimiento, como medio también de favorecer las ideas separatistas y de antagonismo y divorcio entre la Iglesia y el Estado. El Gobierno defendió la institución y la partida de 44 000 pesetas para su manutención, alegando que producía cerca de millón y medio de pesos. Ante tan poderoso argumento, y dada la penuria del Tesoro, continuó existiendo.

En cédula de Ruego y Encargo de 19 de marzo de 1877 se dijo á los prelados se atuvieran á la Real Cédula de cien años antes, y ley Recopilada (2.ª, tít. 3.°, lib. 2.°). Dadas las ideas modernas, pareció extemporánea y anacrónica esta recrudescencia de regalismo caduco, mucho más una vez rotas las relaciones íntimas entre la Iglesia y el Estado, y dada la libertad de cultos y las teorías económicas de la concurrencia y libertad de contratación. Así que los que van á Roma para obtener dispensas de casamiento obtienen éstas más pronto y con más baratura haciendo el viaje allá, que enviando sus preces por conducto de la Agencia. Por lo tanto, dadas las teorías modernas de libertad, de evitar vejaciones á los particulares, de inmiscuirse el Gobierno en las conciencias y cosas de religión cuanto menos pueda, las de baratura por la competencia y otras, la Agencia de preces debe subsistir como otras funciones y servicios del Estado, más ó menos reproductivos, y sobre todo para las relaciones oficiales, pero dejando á los peticionarios acudir á las empresas particulares, mientras en ello no haya perjuicio al orden público y á los derechos é intereses del Estado.

AGENCIAR (de *agencia*): a. Solicitar, hacer las diligencias conducentes al logro de alguna cosa.

> . . y aunque lo AGENCIARON sus procuradores, nunca pudieron adelantar nada.
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... dinero es lo que me falta para conseguirlo, que, para AGENCIARLO, habilidad me sobra.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– AGENCIAR: fam. Adquirir, obtener, alcanzar, proporcionar, ganar, sacar en retribución. U. t. c. r.

> ¿Cuál es el mónstruo de maldad tan rara
> Que para entrar en la celeste corte
> Gratis no SE AGENCIARA un pasaporte?
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... al correr sus ciegos adoradores tras ella (la gloria), no quieren conquistarla como soldados, sino AGENCIÁRSELA como rufianes.
> TAMAYO Y BAUS.

AGENCIOSO, SA: adj. Oficioso ó diligente.

> ... pero ella se fingía muy AGENCIOSA estando en todas partes.
> JOSÉ PELLICER.

AGENDA (del lat. *agenda*, cosas que se han de hacer): f. Libro ó cuaderno en blanco, cuya latitud es la mitad menos de lo que correspondería relativamente á su altura, destinado á hacer apuntes para servir de auxiliar á la memoria.

AGENESIA (del gr. ἀγεννησία, de α. priv., y γέννησις, generación): f. *Med.* En Patología significa lo mismo que *esterilidad*. (V. esta palabra.) En Teratología significa monstruosidad por no formación de un órgano ó de una parte. Se ha descrito en particular, con el nombre de *agenesia cerebral*, un estado congénito y un estado secundario en el cual hay falta de desarrollo ó atrofia de más ó menos partes del encéfalo, lo que ocasiona la alteración de las funciones de este órgano, y da motivo á parálisis y á contracturas.

AGENIA (*Agenia*): f. *Zool.* Insectos de la familia de los pompílidos, suborden de los porta-aguijón. El protórax es grueso, alargado lateralmente hasta el nacimiento de las alas; en éstas, las anteriores ofrecen una especie de celdillas cubitales. Las patas son muy largas. Se diferencian de los demás de la familia por tener en el abdomen un tallo apenas visible y no ser los tarsos denticulados. Tienen los palpos maxilares algo más largos que los labiales con los artejos de igual longitud; las antenas de los machos son casi rectas y formadas por artejos que van ensanchándose hasta el segundo tercio de su longitud, disminuyendo después hasta terminar en punta. La cabeza es redonda y muy brillante como el tórax; los pelos son muy escasos. Los colores que predominan en este género son el negro y el rojo; pero en muchas especies se ve también el amarillo. Se alimentan de insectos que matan antes con el aguijón de que están provistas y los guardan en sus nidos, que están formados de celdillas en forma de toneles y fabricados con pequeños pedazos de arcilla.

AGENOIS: *Hist.* Antiguo territorio de los celtas nitiobrigos de la Galia, conocido con el nombre de *Aginensis pagus*, diócesis episcopal desde el siglo IV, comprendido en 567 en la partición de Gontrán, y en 630 en los países que Dagoberto cedió á Cariberto y que pasaron á los sucesores de este último, los duques de Aquitania. En el siglo IX, se convirtió en condado hereditario que desde 1038 poseyeron los duques de Aquitania y de Gascuña, condes de Poitiers; en los últimos años del siglo XI pasó á consecuencia de enlace matrimonial á la casa de Tolosa; el matrimonio de Leonor con Enrique II de Inglaterra lo puso bajo la soberanía de los reyes ingleses, hasta que en 1322, durante el reinado de Eduardo II, lo conquistaron los franceses, quienes lo poseyeron hasta que al empezar la guerra de los cien años volvió de nuevo á poder de Inglaterra (1330). Se incorporó á la corona de Francia en tiempo de Cárlos VII; Cárlos IX lo cedió á su hermana Margarita de Valois, y otra vez volvió al dominio real al morir esta princesa en 1615, formando entonces parte del gobierno de la Guyena. Desde 976 hasta 1789 el título de conde de Agén perteneció al obispado. El Agenois era casi todo el actual departamento de Lot y Garona y parte de los de Tarn y Garona y del Gironda.

AGENOLLAR (de *a* y *genollo*): a. ant. AHINOJAR. Usáb. m. c. n. y c. r.

AGENOR: *Mit.* Hijo de Leivia y de Poseidon, esposo de Telefaesa de quien tuvo una hija, Europa, y tres hijos, Cadmo, Fenis y Cilix.

AGENTE (del lat. *agens*, p. a. de *agĕre*, hacer): adj. *Gram.* V. PERSONA AGENTE. U. t. c. s.

– AGENTE: m. Persona, ó cosa, que obra y tiene facultad ó poder para producir ó causar algún efecto.

> En Filipinas no cesaban sus AGENTES de hacer eficacísimas instancias para que cuanto antes se le enviase el socorro.
> B. L. DE ARGENSOLA.

> El segundo fué Oliverio Cromwell, tirano de Inglaterra, debajo del nombre de protector, y AGENTE principal en la muerte de su rey Cárlos I.
> FEIJÓO.

> El arzobispo sólo demóstrole
> O desprecio ú horror, por contemplarle
> AGENTE del demonio y hechicero, etc.
> DUQUE DE RIVAS.

> La sensación, como se ve en estos dos ejemplos, es la modificación producida en alma por un AGENTE material.
> BELLO.

– AGENTE DE BOLSA, DE CAMBIOS, ó simplemente, AGENTE: Persona autorizada para intervenir oficialmente en las negociaciones y efectos públicos y valores comerciales.

> Y si á la Bolsa te animas,
> La baja, el alza, las primas...
> ¡Don Froilán todo lo traga!
> Mas ¿qué anuncian los AGENTES?
> – Que ha quebrado? – ¿Y quien lo paga?
> – Los inocentes.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGENTE DE NEGOCIOS: El que tiene por oficio gestionar en pro de negocios ajenos.

> ¡Oh! Y es limpia como un oro;
> Y mujer de más gobierno
> Que un AGENTE *de negocios*.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGENTE DE POLICÍA: Empleado subalterno de este ramo.

> En tales casos no hay más remedio que pagar, andar á trompis con el cochero ó apelar á un AGENTE *de policía*, etc.
> OCHOA.

> – ¡Es un AGENTE
> De policía!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGENTE FISCAL: Sujeto que está destinado para ayudar al fiscal en los negocios de su oficio.

– AGENTES NATURALES: *Econ. pol.* Bajo esta denominación, aunque algo impropia, aceptada generalmente, se comprenden aquellas cosas de la Naturaleza, útiles para el hombre, sobre las que recae la acción del trabajo económico.

No todo lo que existe favorece la vida humana, pues entre los objetos que nos rodean hay algunos que nos son contrarios, que nos causan

daño y aun producen nuestra muerte. Estos objetos no pueden ser considerados como agentes naturales; pero tampoco entran en esa categoría todas las cosas que sirven para nuestras necesidades.

La Naturaleza nos presta medios de dos clases: unos, que se llaman *continuos*, en íntima comunicación con nuestro organismo y que utilizamos sin esfuerzo alguno de la actividad: tales son, el aire, la luz, el calórico; y otros, que se dicen *discretos*, separados de la necesidad, que han de ser aplicados á ella por nosotros mismos, como sucede con los minerales, las plantas y la mayor parte de los seres del mundo físico.

Los medios discretos, esos cuya utilidad califican algunos de *onerosa*, porque exige como condición el empleo del trabajo, son los que constituyen en Economía los agentes naturales. Sin embargo, también los medios continuos ó de *utilidad gratuita* pasan á ser discretos y agentes naturales, por lo tanto, cuando los aplicamos á algún servicio que ellos no prestan espontáneamente: el aire, usado como motor en el molino y el barco, ó para ventilar una mina, la luz para la fotografía, se encuentran en este caso.

Atendiendo á esa distinta índole de los agentes naturales, suelen dividirse por los economistas en *apropiables* ó *inapropiables*. Los unos, en efecto, – la tierra, las minas, los animales, etc., – no sólo son susceptibles de propiedad, sino que ésta es condición necesaria para su aprovechamiento; mientras que los otros – el mar, la electricidad, etc., – rechazan todo dominio ó aplicación exclusiva, que sería inútil por otra parte, ya que existen en cantidad ilimitada y pueden satisfacer á la par todas las necesidades.

Por razón de las cosas en que consisten los agentes naturales, se clasifican en *sustancias, propiedades* y *fuerzas*, y el economista alemán Roscher, distingue además en ellos los que llama *medios de satisfacción*, porque son susceptibles de un consumo directo é inmediato, y los que denomina *medios de adquisición*, porque sirven y se emplean como auxiliares del trabajo.

Los agentes naturales, primer elemento y base de toda operación productiva, hállanse desigualmente repartidos por las regiones del globo. No hay ningún país desprovisto por completo de medios de producción; pero en cada uno de ellos son muy varios en su cantidad y condiciones. Los accidentes del clima, la fertilidad del suelo y la posición geográfica son las circunstancias que principalmente influyen en la existencia de los agentes naturales y determinan para cada comarca, una mayor facilidad de ciertas producciones, una especie de *vocación económica*, que es el fundamento objetivo de la división del trabajo, y elocuente lección con que la Naturaleza nos enseña este principio. La abundancia de los agentes naturales, que hace poco costosa la satisfacción de las necesidades humanas, enerva la actividad económica y más bien perjudica que favorece el desarrollo de las industrias y la formación de la riqueza. Para convencerse de ello basta observar el atraso en que yacen, la indolencia y la imprevisión á que se abandonan los países tropicales, colmados por los dones de la Naturaleza y donde tan pequeñas son por otra parte las exigencias de la vida, y ver la prosperidad y la cultura que han logrado naciones como Holanda é Inglaterra, en que ha sido preciso dominar á fuerza de trabajo y de constancia la ingratitud de las condiciones naturales. El ejemplo de los Estados Unidos de América demuestra, sin embargo, cómo pueden conciliarse la abundancia de los agentes naturales y la energía de la industria y que no hay en este punto fatalismo, ni imposición alguna para la voluntad de los hombres.

La cantidad de los agentes naturales aumenta de una manera incesante á beneficio del progreso: todos los adelantos de las ciencias dan como resultado el conocimiento de nuevas cosas útiles ó una mejor aplicación de las utilidades antes conocidas. La invención de la hulla, el estudio de la electricidad y el descubrimiento de la fuerza elástica del vapor, han convertido en poderosísimos auxiliares de las industrias modernas objetos antes tenidos por inútiles y movimientos ó leyes de la materia, que eran mirados como contrarios á nuestro bien. Analícense, dice J. B. Say, todas las perfecciones industriales y se verá que estan reducidas á sacar mejor partido de las fuerzas y de las cosas que se hallan en la Naturaleza á disposición del hombre.

La denominación de agentes naturales, impropia, según hemos indicado, porque las cosas en que consisten nada *hacen*, sino que dejan hacer y son de ordinario inertes y meramente pasivas, ha sido reemplazada por algunos economistas modernos, Laveleye, Cossa, etc., con el término *Naturaleza;* pero no hallamos ninguna ventaja para la exactitud del tecnicismo económico en esa sustitución, porque con ella se atribuye á todas las cosas sensibles la utilidad para el hombre, que sólo tienen algunas. El nombre de *materia* ó *sustancia productiva* sería, á nuestro entender, más adecuado para designar las cosas útiles bajo el respecto económico, aunque puede ponérsele también algún reparo.

– Agentes Consulares: *Leg.* V. Cónsul y Vicecónsul.

– Agentes de cambio y bolsa: *Leg.* En el número de las personas auxiliares del comerciante, se cuentan aquellas que ponen en relación al que compra y al que vende, y dan facilidad, rapidez y seguridad á las operaciones mercantiles. A esta clase de auxiliares mediadores pertenece el Agente de cambio y Bolsa, á quien corresponde intervenir privativamente en las negociaciones y transferencias de toda especie de efectos ó valores públicos cotizables y en concurrencia con los corredores de comercio en todas las demás operaciones y contratos de Bolsa, sujetándose á las responsabilidades propias de estas operaciones. Los Agentes de Bolsa reunen dos caracteres esenciales: el de intermediarios, y además el notarial dentro del derecho mercantil, pues que ellos tienen la fe pública. El Estado, atendiendo á este doble carácter y creyendo evitar con su intervención exclusiva todo abuso é inmoralidad bursátil, hizo que ambas funciones estuviesen vinculadas en aquellas personas que reuniesen ciertas aptitudes y capacidad, y prestasen una fianza para poder ingresar en el colegio de Agentes de Bolsa, prohibiendo la intervención en las operaciones á ellos encomendadas á todo el que no tuviera la condición oficial de Agente colegiado. Después, informándose en un criterio liberal, hubo de reformarse la ley de Bolsa de 1854 por el decreto de 30 de noviembre de 1868, según el cual, reservándose la fe pública á los colegiados con título oficial, se autorizó el libre ejercicio de esta profesión, sin que á los no colegiados se les exigiese requisito ni título alguno.

En 10 de julio de 1874, un nuevo decreto volvió á establecer en todo su vigor la ley orgánica provisional de la Bolsa de Comercio de Madrid: nuevas reformas se hicieron en 12 de marzo de 1875, y al cabo el Código de Comercio ha establecido y organizado definitivamente este asunto. Según él, pueden prestar los servicios de Agentes de Bolsa, cualquiera que sea su clase, los españoles y los extranjeros; pero sólo tienen la fe pública los agentes colegiados; por lo cual, los modos de probar la existencia y circunstancias de los actos ó contratos en que los no colegiados intervienen, son los establecidos por el derecho mercantil ó común para justificar las obligaciones (art. 89 del Cód. de Com.). (V. Contratos mercantiles). Para poder tener el carácter de Notarios, que la ley les concede, en cuanto se refiere á la contratación de efectos públicos, valores industriales y mercantiles, mercaderías y demás actos de comercio comprendidos en su oficio, es necesario que pertenezcan al Colegio que en cada plaza se establezca y al frente del cual hay una Junta sindical nombrada por elección de los individuos colegiados. Exígense para ingresar en dichos colegios las circunstancias siguientes: 1.ª Ser español ó extranjero naturalizado. 2.ª Tener capacidad para comerciar con arreglo al Código. 3.ª No estar sufriendo pena correccional ó aflictiva. 4.ª Acreditar buena conducta moral y conocida probidad por medio de una información judicial de tres comerciantes inscritos. 5.ª Constituir en la Caja de Depósitos ó en sus sucursales, ó en el Banco de España, la fianza que determina el gobierno, y 6.ª Obtener del Ministerio de Fomento el título correspondiente, oída la Junta sindical del colegio respectivo. Hemos dicho al principio los asuntos en que intervienen, ya privativamente, ya en concurrencia con los corredores, por ser como ellos agentes mediadores de comercio; veamos ahora también separadamente sus obligaciones como tales agentes mediadores colegiados.

1.º Deben asegurarse de la identidad y capacidad legal para contratar, de las personas en cuyos negocios intervienen, y en su caso de la legitimidad de las firmas de los contratantes; y cuando éstos no tuvieren la libre administración de sus bienes, no pueden prestar su concurso sin previa autorización legal. 2.º Han de proponer los negocios con exactitud, precisión y claridad, absteniéndose de hacer supuestos que induzcan á error á los que contratan. 3.º Guardarán secreto en todo lo que concierna á las negociaciones que hicieren, y no revelarán los nombres de las personas que se las encarguen, á menos que exija lo contrario la ley ó la naturaleza de las operaciones, ó que consientan los interesados en que sus nombres sean conocidos; y 4.º Expedirán, á costa de los interesados que lo pidieren, certificación de los asientos respectivos de sus contratos. Está prohibido por la ley á los Agentes comerciar por cuenta propia, constituirse en aseguradores de riesgos mercantiles, negociar por cuenta de individuos ó sociedades que hayan suspendido sus pagos ó declarados en quiebra ó concurso á no haber obtenido rehabilitación, y adquirir para sí efectos de cuya negociación se encargaron, excepto cuando tengan que responder al vendedor de faltas del comprador. Tampoco pueden certificar directamente de hechos que no consten en los asientos de sus libros, ni desempeñar los cargos de cajeros, tenedores de libros ni dependientes de ningún comerciante ni establecimiento mercantil (arts. 95 y 96 del Cód. de Com.). Los que contravinieren á estas disposiciones prohibitivas serán privados de su oficio por el gobierno previa audiencia de la Junta sindical y del interesado, á quienes quedará el derecho de reclamar por la vía contencioso-administrativa. Estarán además obligados á la responsabilidad civil por el daño que se siguiere de sus faltas en las obligaciones de su cargo (art. 97 del Código de Comercio).

La fianza que los agentes de Bolsa deben prestar, está especialmente afecta á las resultas de las operaciones de su oficio, y siempre que por cualquier causa disminuyera su valor efectivo, deben reponerla en el término de veinte días. Los perjudicados por las operaciones citadas tienen una acción real preferente contra la fianza, sin perjuicio de las demás que en derecho procedan; y hasta tanto que con ella se hallen cubiertas íntegramente las responsabilidades de su cargo, no estará sujeta á otras ajenas á él. Como consecuencia de la acción real que á los perjudicados compete, y en atención á que dura dicha acción seis meses, al cesar un Agente en el desempeño de su cargo, no podrá alzarse su fianza hasta que transcurra este plazo, sin que dentro de él se haya formalizado reclamación (arts. 98 y 946 del Cód. de Com.)

En cuanto á la intervención que privativamente corresponde á los Agentes de Cambio y Bolsa en las operaciones sobre valor y efectos públicos cotizables, establece el Código de Comercio disposiciones especiales. En los contratos de compra, venta y demás operaciones al contado y á plazo en que intervienen, responden al comprador de la entrega de los efectos ó valores sobre que versen las operaciones, y al vendedor del pago del precio ó indemnización convenida. Deben anotar en sus libros todas las operaciones en que intervienen, por orden correlativo de numeración y de fechas. De cada una de las operaciones concertadas deben los agentes entregarse recíprocamente una nota suscrita en el mismo día en que las hayan convenido. En otra nota igualmente firmada, que entregarán á sus comitentes y éstos á sus agentes, se expresará la conformidad con los términos y condiciones de la negociación. Dichas notas ó pólizas que los agentes entregan á sus comitentes y las que mutuamente se expiden, hacen prueba contra el agente que las firma en todos los casos de reclamación á que dieren lugar. La certificación que expida la Junta Sindical haciendo constar la diferencia en efectivo que resulta contra el comitente, determinará la cantidad líquida que ha de cobrarse.

La conformidad de los comitentes llevará aparejada ejecución, previo reconocimiento en juicio de su firma y presentándose la certificación de la Junta sindical de que hemos hecho mención. Son responsables civilmente los Agentes de cambio y Bolsa por los títulos ó valores industriales ó mercantiles después de publicar la Junta sindical la denuncia de estos valores como de procedencia ilegítima. En el caso de inhabilitación, en el de incapacidad y suspensión de oficio de los

agentes se depositaran en el Registro mercantil los libros que deben llevar con arreglo al Código.

Corresponde á la Junta sindical del colegio de Agentes de Cambio fijar el tipo de las liquidaciones mensuales á la clausura de la Bolsa en el último día del mes, tomando por base el término medio de la cotización de este día, así como es la encargada de recibir las liquidaciones parciales y practicar la general de cada mes.

– AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN: *Leg.* En el lenguaje científico y en el sentido más amplio se llaman Agentes administrativos á todos los empleados, sin distinción de clase ni jerarquía, encargados de promover los intereses públicos y de ejecutar las leyes administrativas. «Por su medio, dice Mr. Vivien, se administra justicia, se propaga la instrucción, se observa la policía, se recaudan los impuestos, se administra la Hacienda pública, se aumenta la riqueza nacional y se mantiene la seguridad y la dignidad del país.»

Pero en el lenguaje legal se distingue entre *Autoridad*, *Funcionario* y *Agente*. Las personas que sirven cargos públicos de carácter administrativo, reciben el nombre de autoridades si ejercen actos de mando, de agentes si obran en virtud de mandato superior, y de funcionarios cuando desempeñan funciones públicas de su especial competencia, pero sin autoridad. Dalloz cree que son Agentes de la Administración los depositarios de una parte de la autoridad del Gobierno que obran directamente en su nombre y constituyen parte del poder público; así lo son, no solamente los administradores propiamente dichos, sino también los dependientes de las administraciones financieras, tales como registro, contribuciones directas é indirectas, aduanas, etc., los agentes diplomáticos, etc., etc. Pacheco, en sus *Comentarios al Código*, opina que es autoridad la que ejerce poder público, y los subordinados que en el desempeño de su cargo están obligados á obedecerla son verdaderos agentes.

Es importante la distinción entre Autoridades y Agentes de la Administración para los efectos de la autorización previa para procesar á los empleados públicos. Opinan muchos publicistas que la autorización es una verdadera herejía jurídica; pero otros creen que es indispensable para mantener la independencia de la Administración. Entre los partidarios de esta garantía de los empleados, los hay que estiman que debe alcanzar á los agentes y á las Autoridades, en tanto que algunos la limitan á los primeros. La autorización previa nació en Francia por el art. 75 de la constitución del año VIII, y se estableció en España el año 1845. Desde luego fué aquí origen de graves abusos por parte de los empleados que veían impunes sus más escandalosos atropellos. Movida la opinión contra tan peligrosa garantía, la borró la Constitución de 1869. Restaurada la monarquía, se restableció la previa autorización para procesar á los empleados: dice el artículo 77 de la Constitución de 1876: «Una ley especial determinará los casos en que haya de exigirse autorización previa para procesar ante los Tribunales ordinarios á las Autoridades y á sus agentes. No se ha publicado aun la ley, y por consiguiente, se aplica la legislación anterior al Código fundamental de 1869. V. AUTORIZACIÓN PREVIA, AUTORIDAD, EMPLEADO PÚBLICO.

– AGENTES DE LA AUTORIDAD: *Leg.* El artículo 263 del Código Penal de 1870, dice que cometen atentado los que acometan á la Autoridad ó á sus *agentes*, ó empleen fuerza ó intimidación contra ellos, ó les hagan resistencia grave, cuando se hallen ejerciendo las funciones de sus cargos ó con ocasión de ellas. Y lo primero que ocurre averiguar es quiénes son Agentes de la Autoridad. Nada dice el Código. Es necesario penetrarse de su espíritu para llegar á definir quiénes deben reputarse tales. Para los efectos del Código, puede decirse que son Agentes de la Autoridad todas las personas que, ya por disposición inmediata de la Ley, ya por nombramiento de Autoridad competente, se hallan encargados de mantener el orden público y de proteger la seguridad de las personas y de las cosas. El señor Viada, en sus *Comentarios del Código Penal*, cree que debe considerarse como agentes, para los efectos de los desacatos, á las personas que requeridas por las autoridades acudan en su auxilio, y á los funcionarios públicos. V. ATENTADO.

– AGENTE DE NEGOCIOS: *Leg.* La persona que habitualmente se dedica á la gestión de los asuntos que otra le encomienda. No debe confundirse con el *negotiorum gestor*, ó administrador de negocios ajenos sin mandato (V. esta palabra), porque á diferencia de éste, que se encarga voluntaria y espontáneamente de los asuntos de otro sin su conocimiento ni encargo, el agente obra siempre en virtud de poder, comisión, orden ó aviso de su comitente. Distínguese también del mandatario propiamente tal, en que éste adquiere sólo su carácter respecto de la persona determinada que le encomienda sus negocios, y el agente tiene esta condición habitualmente y como profesión. En la actualidad no puede confundírsele con el procurador (V. PROCURADOR), porque éste ejerce su oficio cerca de los Tribunales de Justicia, interviniendo en las actuaciones en representación de las partes que le confieren el poder, cosas ajenas á las atribuciones de los agentes.

En nuestras leyes recopiladas se les designa con el nombre de *solicitadores*, y sin duda en un principio debió ser libre el ejercicio de su profesión, que entonces se extendía á los asuntos judiciales, pues en la ley 1.ª tít. 26, lib. 4.º de la Novísima Recopilación se mandó que todos los que de su clase residían en la Corte se registrasen en la Escribanía de gobierno del Supremo Consejo, «declarando el lugar de su naturaleza, el motivo de la salida de sus tierras, el tiempo que llevaban de permanencia en la corte, la clase de negocios en que entendían, el salario que cobraban y los Tribunales en que asistían, bajo la pena de privación de oficio y de cuatro años de destierro de la corte y cinco leguas á la redonda.»

Después, tratando de evitar los perjuicios que se irrogaban al público por las personas que abusaban sin duda del oficio, y queriendo que los agentes y solicitadores ofrecieran alguna mayor garantía, se exigió al que hubiera de ejercer esta profesión que poseyera el Real Título que para ella le habilitara.

También se ocuparon las leyes de separar de estas funciones el ejercicio de ciertos cargos, con los cuales no debían ser compatibles. Por la ley 10, tít. 2, lib. 4.º de la Nov. Recop. no podían serlo los Consejeros, Oidores, Alcaldes ni alguaciles de casa y corte; los Ministros de Tribunal de la Contaduría mayor, sus oficiales y subalternos; los secretarios del Rey, escribanos de Cámara y relatores de los Consejos, sus dependientes y criados y otras personas semejantes. Por Real provisión de 5 de septiembre de 1767, se prohibió á los oficiales de las secretarías, y por la de 15 de julio de 1778 á los empleados con sueldo en tribunales ú oficinas. A los oficiales de la Contaduría mayor y á los criados de los Ministros ú oficiales de ella, aun después de haber dejado de serlo, les estaba vedado ser agentes en negocios del Tribunal de la misma hasta después de pasar un año de su despedida. (Ley 1, cap. 29, tít. 2, lib. 9, Nov. Recop.) Los Asistentes, Gobernadores, Corregidores, sus oficiales y familiares, tampoco podían serlo en pleitos ni causas que se ventilaran dentro del término de su jurisdicción ni ayudar á persona de fuera de ésta, sea cualquiera el territorio y aunque fuera en Tribunal de distinto fuero, permitiéndoseles únicamente serlo en favor de su jurisdicción ó del bien público, con tal de que no llevasen por ello interés alguno (Ley 11, tít. 11, lib. 7, id., id.). Estaban incapacitados igualmente los Escribanos de Cámara de las Audiencias y sus criados en los pleitos que en ellas se tramitaran (Ley 11, tít. 21, lib. 5.º, id., id.). Solamente en asuntos de sus iglesias, monasterios ó beneficios, podían serlo los eclesiásticos seculares ó regulares, y los oficiales de libros de la Real Hacienda, ni aun en los negocios de sus parientes (Leyes 1 y 2, tít. 27, lib. 1.º y 2.º, cap. 35, tít. 2, lib. 9, id., id.).

En 19 de marzo de 1847, fué autorizada la creación del Colegio de Agentes de negocios en Madrid sobre las siguientes bases: 1.ª Dejar en libertad de ingresar en él á cuantos ejercieran la profesión. 2.ª Exigir para el ingreso en el colegio determinadas circunstancias de «moralidad, capacidad é inteligencia, probidad, buena conducta y abono;» y 3.ª Hacer uso de la imprenta y demás medios lícitos de publicidad, para dar á conocer la existencia de la asociación á fin de que la persona que necesita elegir agente, pudiera tener una garantía en la cualidad de asociado.

Hoy el colegio subsiste; pero también continúan ejerciendo la profesión de agentes todos los particulares que así lo tienen por conveniente, por no exigirse estudios, título ni condición alguna para su ejercicio, y sí únicamente el abono de la cuota correspondiente por contribución industrial. A este fin y al de evitar que los funcionarios públicos intervengan habitualmente en esta clase de gestiones, se dirigen las disposiciones modernas que se han dictado sobre el particular (RR. OO. de 18 febrero 1856, de 23 de abril 1877 y 29 noviembre 1883.)

– AGENTES DIPLOMÁTICOS: *Leg.* V. DIPLOMÁTICO LEGADO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO.

– AGENTES GUBERNATIVOS: *Leg.* Las personas á quienes los Gobiernos encargan una misión especial en el extranjero, sin carácter consular ni diplomático. Son de dos clases: constituyen la primera los funcionarios públicos generalmente conocidos con el nombre de *Comisarios gubernativos;* pertenecen á la segunda los llamados *Agentes secretos*.

Se nombran los comisarios gubernativos, ya como simples Agentes encargados de cualquier asunto particular por cuenta del Estado ó soberano, como, por ejemplo, comprar armas ó municiones, ó contratar un empréstito; ya como Agentes enviados cerca de un gobierno sin carácter diplomático, pero con mandato especial para desempeñar funciones políticas, tales como la liquidación de un crédito común, el arreglo de las bases de un convenio monetario, etc. Los simples Agentes no tienen derecho á que se les aplique el derecho internacional; están sujetos al derecho común, porque no desempeñan funciones diplomáticas ni políticas. Mas los Comisarios enviados con mandato especial y formal no son responsables personalmente de los actos realizados por orden de su gobierno. Así lo resolvió el Congreso de los Estados-Unidos en el siguiente caso. El año 1841, supieron las autoridades del Canadá que los ciudadanos de los Estados-Unidos partidarios de la anexión habían embarcado en el vapor *Carolina* municiones con el objeto de hacer una incursión en la colonia británica. El gobierno inglés ordenó al oficial Mac Leod que se apoderara del vapor, lo cual consiguió en breve; pero no pudiendo remolcarlo, lo incendió en las aguas de los Estados-Unidos. Al poco tiempo cayó en poder de las autoridades americanas y fué sometido á un proceso ante las autoridades de Nueva York. Entabláronse largas discusiones entre los Gobiernos de Washington y Londres los cuales dieron por resultado la libertad de Mac Leod, por haber obrado en virtud de mandato de su Gobierno.

Los agentes secretos, tan frecuentes en los siglos XVI y XVII, no pueden aspirar á que se les trate como á funcionarios públicos ni á que se les aplique el derecho internacional. V. FIORE, *Derecho Internacional*.

AGENTIVE: m. *Germ.* Asiento, silla, banco, ú otro objeto cualquiera en que poder sentarse.

AGER: *Geog. ant.* Con este nombre, equivalente á *campo*, designan los escritores latinos algunas porciones del territorio español. Llaman *Ager Ausetanus* al territorio en que vivían los ausetanos de Vich. – *Ager Carrinensis* es el campo en que según Plinio había dos fuentes de tan distinta naturaleza que una absorbía todo lo que se echaba, y la otra lo arrojaba fuera. El anticuario portugués Resende asegura que estas dos fuentes se hallaban en un terreno de Portugal llamado hoy Cadina ó Catima, al O. de Coimbra, cerca del río Mondego. – *Ager Carthaginensis* es el campo de que tambien habla Plinio al decir que lo riega el río Tader y que produce prodigiosa cantidad de esparto, por lo que se le llamó tambien *ager spartarius*. Este campo de Cartagena se extendía desde la costa al interior y llegaba probablemente hasta Murcia. – *Ager Cuneus* era la parte meridional de Portugal ó sea el Algarbe; se le denominó así porque esta región forma una especie de cuña cuya punta corresponde al cabo de Santa María y la base á la parte septentrional. Sus habitantes eran llamados cuneos ó cynetas y confinaban al N. y E. con los turdetanos. – *Ager Laminitanus* es el campo en que según Plinio tiene su nacimiento el río Ana y por consiguiente corresponde á las lagunas de

Ruidera ó al campo comprendido entre Daimiel y Alcázar de San Juan donde están los llamados Ojos del Guadiana. – *Ager Sedetanus* es el nombre que en la historia de Livio se da á la parte de la Edetania separada de los Ilergetes por el Ebro, es decir, desde Mora de Ebro hasta Zaragoza. En este campo fué donde Indibil y Mandonio reunieron á los ilergetes y lacetanos para hacer la guerra á los pueblos edetanos, aliados de Roma.

– AGER: *Geog.* Villa con ayunt., al que se hallan agregados los lugares de Agulló, Corsá, Masos de Ager, Milá, Pregola, la Aldea de Font de Pou, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida, dióc. de Urgel. 2 622 habit. Sit. en el Monsech. Terreno barrancoso. Cereales, vino y aceite. Minas de hierro y de lignito.

– *Hist.* Fué esta villa muy importante en otro tiempo y de ello son buen testimonio la multitud de ruinas que se ven en sus inmediaciones. En 906 se celebró en ella un concilio provincial presidido por el obispo de Narbona y al cual asistieron muchos prelados, doctores y caballeros. Ager fué ganada á los sarracenos por Arnaldo Mir de Tost, capitán del conde de Urgel, en 1066. En 1652 estaba ocupada por los franceses y el 6 de octubre la tomó por asalto don Juan Gonzalez Salamanqués, el cual se apoderó en tres dias del castillo. Durante nuestras guerras civiles ha sido objeto de muchos sitios y combates á causa de su importancia estratégica.

En ella tenían establecido su cuartel general los jefes carlistas de la división del Ros de Eroles. Natural era que desearan su adquisición los liberales, y al efecto fué sorprendida el 2 de agosto de 1838 por Ugarte, comandante de la línea del Noguera, con parte del batallón franco de Chapelgorris que mandaba, viendo aquel jefe esta vez conseguido su anterior intento, frustrado antes por un espía carlista que le obligó á aplazar su empresa.

No estuvo Ager mucho tiempo en poder de los liberales; volvieron á hacerse dueños los carlistas de aquella villa que tenía para ellos verdadera importancia; siendo por lo mismo mayor el empeño de los liberales en desposeerlos de ella. Así que, al año siguiente, 1839, cuando el barón de Meer, asegurada la tranquilidad de Barcelona, salió á combatir á sus enemigos, decidido á arrancar al conde de España de su cuartel de Berga, se dirigió contra la villa de Ager, que constituía á la sazón uno de los puntos importantes de la línea carlista, después de la pérdida de Solsona. Basaba Meer en esta expedición el éxito de la campaña de la primavera, la pacificación de aquel vasto distrito y el progreso de su industria y su riqueza; contaba infalible el triunfo, y con ésta seguridad se presentó el 8 de febrero ante Ager, guarnecida por poco más de un batallón al mando del coronel gobernador don Juan Castells. Rompió el 11 el fuego la artillería liberal, resistiendo valientes los carlistas, y abierta brecha, aunque incompleta, en la tarde del 12 se dió el asalto, rechazado dos ó tres veces, con tanta bravura en los asaltantes como en los sitiados. Prim, á la cabeza de tres compañías, asaltó y tomó un reducto, entrando el primero; corrió á la brecha principal del convento, la embistió, y si no consiguió, por imposible, su objeto, fué premiada sobre el campo su bizarría con el empleo de mayor de batallón: lo merecía bien, porque después del asalto permaneció con muy pocos en el foso. Derramóse abundante sangre española y belga, y aunque no lograron los liberales su propósito, demostraron á los carlistas su empeño de apoderarse de la villa y el valor que sabían emplear.

Castells, que había ostentado el suyo y el de su gente, vió lo inútil de la resistencia y la vana esperanza de auxilio, por lo que resolvió abandonar la villa, y lo ejecutó por la noche salvando su guarnición, con escasa pérdida de hombres y regular de armas y efectos. Algunos ocuparon los vencedores y abundantes víveres. La fortificaron y establecieron guarnición, para que no volviera á poder de los carlistas.

AGERASIA (del gr. ἀγηρασία, de α priv., y γῆρας, vejez): f. *Fisiol.* Vejez destituída de los achaques propios de esta edad.

AGERATÉAS (de *agerato*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Compuestas-Eupatorieas en que las flores radiales tienen anteras provistas de un apéndice en el vértice y aquenios de cinco lados, los secundarios poco visibles.

AGERATO (del gr. ἀγήρατος, de α priv., y γῆρας, vejez): m. *Bot.* Género de Compuestas-Eupatorieas de brácteas del involucro, desiguales, en dos ó tres series, hierbas de capítulos medianos ó pequeños, en corimbos apretados ó panículos; hojas opuestas, las superiores alternas, flores blancas, purpúreas ó azules. Se cultiva en los jardines el *A. Cœruleum*, de flores azul celeste ó azul agrisadas, que llaman *Celestinas* los jardineros. Existen también el *A. Mexicanum* y el *A. Cœlestinum*. Son plantas procedentes de la América intertropical y alcanzan de 30 á 40 centímetros de altura, ramificándose mucho. Se multiplican por semillas que se siembran en primavera en camas calientes, ó bien por estaquillas que se mantienen abrigadas todo el invierno.

AGERÉY: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Condes, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 6 edif.

AGERIA: m. *Bot.* Este género comprendía las *Myrsinas* y los *Prinos* de Adanson.

AGERICO (SAN): *Biog.* Obispo. La Iglesia católica, apostólica, romana le celebra el 1.° de diciembre.

AGERMANARSE: r. Entrar á formar parte de una germanía.

AGEROPAS: *Biog.* Rey de Macedonia, sucesor de Filipo I, que reinó en los años 576 á 556 antes de J. C. Le sucedió Alcetas.

AGERSÖ ó **AGGERSOE:** *Geog.* Isla de Dinamarca, al N. de la isla Omö y muy próxima á la costa S. O. de la de Seeland.

AGERÚ: m. *Bot.* Nombre que en las Indias se da al heliotropo.

AGÉS: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. prov. y dióc. de Burgos; 392 habit. Situada al pie de los montes de Oca, al E. de Atapuerca. – Trigo y cebada. – Fué testigo esta villa de la famosa batalla trabada en 1.° de septiembre de 1055 entre D. Fernando de Castilla y su hermano don García de Navarra. La batalla lleva el nombre de la villa de Atapuerca, que sólo dista de la de Agés 4 á 5 kilómetros. V. ATAPUERCA.

AGESANDRIDAS: *Biog.* General espartano: en el año 411 a. J. C. mandaba una escuadra de 42 buques y venció á los atenienses dirigidos por Timocares en el golfo de Eubea, logrando que la isla de este nombre se sublevara contra Atenas. Poco después pereció en Athos con toda su escuadra á impulsos de furiosa tormenta.

AGESANDRO: *Biog.* Escultor de Rodas, autor del hermoso grupo de Laoconte: se tienen tan pocas noticias de Agesandro, que ni aun se sabe con seguridad en qué tiempo vivió: unos creen que floreció en la época de Pericles ó en la de Alejandro Magno; otros suponen que es más moderno y que vivió en el siglo I de la era cristiana. Posterior á esta época no puede ser, porque Plinio el Viejo cita y describe el Laoconte. Esta obra maestra, en cuya ejecución tomaron parte otros dos escultores, Polidoro y Athenodoro, probablemente hijos de Agesandro, fué encontrada en las ruinas de los baños de Tito en Roma en el año 1506 por Félix de Fredis.

AGESILAO I: *Biog.* Rey de Esparta de cuya historia nada ó muy poco se sabe. Era hijo de Dorisso, sexto rey de los Agidas; reinó, según Apolodoro, 44 años y murió en el 886 a. de J. C.

– AGESILAO II: *Biog.* Rey de Esparta de 398 á 361 a. J. C., hijo de Archidamo y hermano de Agis II. Era cojo y raquítico, pero tenía grandes dotes como general y hombre de gobierno. Derrotó al sátrapa Tisafernes en la orillas del Pactolo, venció también á Farnabazo que gobernaba en la Frigia y aliándose con el de Egipto, que se había rebelado contra el Persa, impidió que se organizasen los grandes armamentos que Artajerjes disponía en Fenicia. Todos los sátrapas del Asia occidental se rindieron á Agesilao, quien meditaba la atrevida empresa de penetrar en el centro de la Persia, cuando tuvo que desistir de su intento á consecuencia de la liga, que contra Esparta formaron varios Estados de Grecia. Acudió Agesilao desde el Asia al frente de 10 000 hombres, venció á los coligados en Coronea (394) y aseguró la preponderancia de Esparta; en cambio el ateniense Conón destruía al mismo tiempo la escuadra de Esparta, haciendo perder á ésta la primacía marítima que había ganado en la guerra del Peloponeso. Conón hizo más; conquistó las Cíclades y la isla Citerea, asoló las costas lacedemonias y reedificó los muros de su patria. Esparta vió en peligro su hegemonía y apeló á la intriga. El espartano Antálcidas marchó como embajador á Persia con el propósito de infundir recelos á su emperador contra Conón y los atenienses, y ajustar con él una paz que impidiese á Agesilao, á quien envidiaba por su popularidad y sus triunfos, ganar nuevos laureles; consiguió su propósito, estipulando el tratado que lleva su nombre (V. ANTÁLCIDAS). Algunos años después (376), durante la guerra de Tebas, combatió Agesilao contra Pelópidas y Epaminondas, los dos héroes tebanos, y cuando el segundo, habiendo invadido el Peloponeso, llegó hasta la misma ciudad de Esparta, acudió Agesilao y se dió la célebre batalla de Mantinea, ganada por los tebanos, á costa de la vida de Epaminondas. Luego, cuando los griegos eligieron por árbitro al rey de Persia y dispuso éste que todas las ciudades fuesen independientes, no se avino Esparta por no dejar libre á Mesenia, y para contrariarle fué Agesilao á Egipto á fin de sostener al rey Taco que se había rebelado contra el persa. Taco desdeñó el socorro que podía prestarle un hombre de tan deforme figura como Agesilao, y ofendido éste, apoyó á Nectanebo, primo y enemigo de aquel, y le colocó en el trono. Al regresar de esta expedición murió Agesilao, sorprendido por una tempestad en las costas de Africa, á la edad de 84 años. Tuvo por colegas otros cuatro reyes, entre ellos Cleombroto, pues sabido es que entre los espartanos gobernaban dos reyes á un tiempo.

– AGESILAO (MAESTRO LUCAS): *Biog.* Humanista aragonés en el siglo XVI. Escribió: *Epitome Syntaxeos ant. Nebrissensis quibusdam locis paraphrasi, et exemplis illustrata in gratiam Caesaraugustanae juventutis.* En Zaragoza, 1558, en 8.°.

AGESINATES: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, establecido en la segunda Aquitania, en la vecindad de los Pictones ó Poitevinos. Se dividían en Cambolectros y Atlánticos, los primeros en el actual territorio del Angoumois, y los segundos en la parte N. del departamento del Charente inferior y en el S. de la Vendée. Principalmente se conocían con el nombre de Agesinates los del distrito de Aizenay, en la Vendée.

AGESIO (TADEO): *Biog.* Filósofo bohemio. N. en Praga en el año 1525; m. en el dia 1.° de septiembre de 1610: es el inventor de la ciencia fisiognómica ó, por lo menos, el primero que ha escrito acerca de ella por más que Lavater fuese el verdadero fundador de esa ciencia. Agesio escribió varias obras sobre esta materia y además la descripción del cometa de 1578.

AGESÍPOLIS I: *Biog.* Rey de Esparta, vigésimo primero de los Agidas: sucedió á su hermano Pausanias en 394 a. J. C. y reinó catorce años. Era menor de edad cuando empezó á reinar bajo la tutela de Aristodemo. En aquella época su colega Agesilao II combatía en Asia con los persas, y las ciudades de Tebas, Atenas, Corinto y Argos formaron una liga contra Esparta. Las primeras expediciones contra los aliados las dirigió Aristodemo, y en 290 Agesípolis tomó ya el mando de las tropas é invadió la Argólida donde recogió gran botín. En el año 385 dirigió otra expedición contra Mantinea y tomó la ciudad desviando el río Ofí de modo que las aguas socavaran los cimientos de las murallas para que éstas cayesen. En 382 ayudó á las ciudades de Acanto y Apolonia contra Olinto; la primera campaña fué desgraciada; en la segunda, año 380, tomó por asalto á Toron, y poco después murió en Afti.

– AGESÍPOLIS II: *Biog.* Rey de Esparta, hijo de Cleombroto á quien sucedió en 371; reinó sólo un año.

– AGESÍPOLIS III: *Biog.* Rey de Esparta: ocupó el trono en el año 219 bajo la tutela de Cleomenes y Licurgo. Este último le usurpó la corona, y aunque varias veces intentó recobrarla, no lo consiguió: en un viaje que hizo á Roma con varios lacedemonios desterrados, fué asaltado y muerto por unos piratas.

AGESISTRATA: *Biog.* Madre del rey de Esparta Agis IV, mujer de inmensa fortuna, por lo que ejerció gran influencia en su país. Ayudó á su hijo en la empresa de reformar las costumbres

y la constitución política y social de Esparta, y cuando en el año 241 a. J. C. Agis fué destronado y condenado á muerte, el odio de sus enemigos alcanzó á la desgraciada Agesistrata que sufrió la misma pena.

AGESTADO, DA (de *a* y *gesto*): adj. Con los adverbios *bien* ó *mal*, de buena ó mala cara.

> ... creyó, sin duda, que el demonio, en cuya adoración las hacian, gustaba de hacerse adorar en figuras *mal* AGESTADAS.
>
> JOSÉ DE ACOSTA.

> ... son gente muy blanca y rubia, *bien* dispuesta y AGESTADA.
>
> OVALLE.

AGESTE (del germ. *west*, oeste): m. ant. Viento gallego.

AGESTO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Saturnino de Ferréiros, ayunt. y part. jud. de Sarria, provincia de Lugo; 5 edif.

AGEUSTIA (del gr. ἀγευστία; de α priv., y γεῦσις, gusto): f. *Patol.* Anestesia del sentido del gusto.

AGGEIANTO (del gr. ἀγγός, vaso, urna, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Orquidáceas-Malaxídeas, de cáliz regular tubuloso y sépalos prolongados en la base de la columna. El andróceo está formado por una sola antera bilocular. La única especie que se conoce crece en la India.

AGGEO (SAN): *Biog.* Profeta. Son desconocidas las fechas de su nacimiento y de su muerte. Solamente se desprende de las noticias proporcionadas en la Biblia que vivía en tiempo de Ciro el Grande. Es uno de los profetas llamados menores y su profecía consta de dos capítulos: el primero contiene quince versículos; el segundo veintitrés. En el versículo undécimo del capítulo segundo se dice: «A veinticuatro días del mes nono, en el segundo año de Darío, fué palabra de Jehová, por boca del profeta *Haggeo* diciendo:» Y este dato es el único que acerca de la vida de este profeta se halla en el Antiguo Testamento. No están muy conformes los autores en la escritura del nombre de este profeta: *Aggeo* le nombran muchos, entre ellos el P. Croisset en su *Año cristiano; Haggeo* escriben otros, y no faltan historiadores que le llaman *Aggai.* Convienen todos, sin embargo, en afirmar que es, según el orden del Canon, el décimo de los profetas menores y el primero que aparece entre los israelitas después de la cautividad. La tradición de los Padres de la Iglesia coloca á Aggeo entre los desterrados que en el primer año de Ciro volvieron de Babilonia con Josué y Zorobabel, tradición muy digna de crédito si se tiene en cuenta que como profeta cooperó muy activa y muy eficazmente á los trabajos de sus jefes. Algunos rabinos antiguos le consideran como uno de los miembros de la gran sinagoga, colocando el nombre de Aggeo al lado de los de Zacarías y Malaquías; pero muchos historiadores judíos niegan, no solamente que Aggeo perteneciese á la gran sinagoga, sino que en tiempo de dicho profeta exitiese ésta. La Iglesia católica, apostólica, romana considera á Aggeo como uno de sus santos y honra su memoria y la del profeta, menor tambien, Oseas en el día 4 del mes de julio.

AGGER DE SERVIO: *Arqueol.* Fortificación grandiosa contruída por el rey Servio al E. de Roma; era una muralla flanqueada de torres que tenía cerca de 5 000 piés de longitud, 15 de espesor y unos 80 de altura. Se la llama también *Agger* de Tarquino, porque la continuó este rey.

AGGERHUUS: *Geog.* Gran provincia del S. E. de Noruega, limitada al N. por la de Trondhjem, al E. por Suecia, al S. por la bahía de Christianía y el Skager-rack y al O. por las provincias de Christiansand y Bergenhuus. Las partes N. y O. de la provincia son muy montañosas. Los principales ríos son el Glommen, el mayor de Noruega, el Drammen y el Lauven-Elf. El lago Miössen está casi en el centro de la provincia; en ella hay además otros dos lagos, que son el Famund y el Nord-Söen. La provincia de Aggerhuus es muy rica en minerales. Tiene numerosas minas de hierro, varias de cobre, una de plata en Konsberg, y otras de aluminio, cobalto y sal. Hay fábricas de cristal y tenerías. Los principales centros comerciales son Christianía y Drammen. Exporta maderas de construcción, brea y alquitrán, hierro en barra y lingote, manteca, queso, sebo, cueros, pieles y caballos de pequeña alzada. El clima es muy frío en invierno, y en tal estación, que dura siete meses, son muy frecuentes las tempestades de nieve. La bahía de Christianía se hiela desde octubre hasta fines de abril. No obstante, el país es sano. Aggerhuus toma su nombre de la antigua y desmantelada fortaleza de Agger cerca de la ciudad de Christianía. Antiguamente dió título á un obispado; pero la sede ha sido trasladada á Christianía. – La provincia está dividida en 6 bailíos ó distritos, á saber: Aggerhuus, capital Christianía, Bradsberg, Busckeruds, Christians, Hedemarken y Smalehnenes, y dos condados, Farlsberg y Laurvigs, entre Bradsberg y la bahía de Christianía. Las únicas ciudades importantes de la provincia son las situadas en la costa del mar.

AGGIO: *Geog.* Cabo en la costa mediterránea de Francia, cerca de Mónaco y del monte llamado Testa di Can. En el Cabo hay una batería.

AGGIUS: *Geog.* Lugar con ayunt. en el dist. de Tempiro, prov. de Sassari, parte septentrional de la isla de Cerdeña; 2 700 habit.

AGGI YANNI: *Geog.* Pequeño islote de 30 metros de altura al N. de la ensenada de Uromi en la costa O. de Zante, islas Jónicas.

AGGRAMES ó **ANDRAMES:** *Biog.* Hijo de un barbero amante de la reina de los Gangáridas y Parrasianos que hizo asesinar al rey y sus hijos y se apoderó de la soberanía. Reunió un ejército de más de doscientos mil hombres con el que se dispuso á hacer frente á Alejandro Magno, que no se atrevió á atacarlo.

AGHALIMAN: *Geog.* Puerto en la costa de Caramania, Asia Menor, entre la isla Provenzal y el cabo Lissan-el-Kahbe; está dominado por una pequeña fortaleza arruinada, dentro de cuyos muros hay una aldea turca, la cual sólo se halla ocupada durante el invierno, pues en verano sus habitantes se retiran á las montañas para huir del calor y cultivar sus tierras. Es el desembarcadero de la ciudad de Selefké.

AGHBAL: *Goeg. ant.* Notables ruinas situadas treinta y un kilómetros al S. de Orán, al pie del monte Tamzaert, Argelia. La antigua ciudad cubría un espacio de veinticinco hectáreas próximamente, estaba amurallada, y tenía grandes edificios muy bien decorados á juzgar por las estatuas, trozos de columna, capiteles corintios, inscripciones y piedras artísticamente esculpidas que allí se han descubierto. Al rededor y escalonadas de distancia en distancia en los puntos culminantes se ven las ruinas de varios puestos militares. Se ignora cómo se llamaba esta ciudad; á juzgar por la inscripción que á continuación reproducimos su nombre debía comenzar por la letra R:

ADIABENICUS P
IMP — XIII CO
TRIBPOT XII — I
S REIPVBLICAE R

Muchos creen con algún fundamento que la letra inicial R corresponde al nombre *Regiensium*, y que las ruinas de Aghbal son las de *Ad Regias*, mansión del camino de Rusucurru á Calama de Mauritania.

AGNOLIVAN: *Bot.* Uno de los nombres vulgares con que se conoce en las islas Filipinas un arbolillo de la especie *Clerondendron inerme* de la familia de las *Verbenáceas.* V. BAGAUAC.

AGIA: *Geog.* Monte de 1276 metros de altitud, situado unos 22 kil. al N. de la entrada de la bahía de Navarino, costa occidental de Morea, Grecia.

AGÍA (MIGUEL): *Biog.* Jurisconsulto americano. Nació en Valencia á mediados del siglo XVI; siguió la carrera de derecho y tomó el hábito de San Francisco en Guatemala de América. Fué uno de los jurisconsultos más distinguidos de su época, é intervino en casi todas las cuestiones que se suscitaron con motivo de la posesión en América: se hizo célebre mas especialmente por su obra sobre los servicios de los indios.

AGIASPES: *Biog.* Rey de los Escitas: dícese de él que hizo pasar á cuchillo á ochenta mil persas sectarios de la religión de los Magos.

AGIATIS ó **AGIATIDE:** *Biog.* Mujer del rey de Esparta Agis IV, condenado á muerte en el año 241 a. J. C.; casó en segundas nupcias con Cleomenes III, hijo de Leónidas, el rival de Agis. Este casamiento lo hizo Agiatis obligada por Leónidas; pero la viuda de Agis tomó noble venganza educando al joven Cleomenes en las ideas de su primer marido, de modo que cuando en el año 235 sucedió á su padre, pensó en realizar los proyectos de Agis.

AGIBEQUEBRADO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Lorca, prov. de Murcia; 21 casas.

AGIBÍLIBUS (del b. lat. *agĭbĭlis*, ingenioso, diestro; del lat. *agĕre*, hacer, procurar): m. fam. Industria, habilidad y maña para proporcionarse uno su conveniencia.

– AGIBÍLIBUS: fam. Persona que tiene dicha habilidad.

AGIBLE (del b. lat. *agibĭlis*): adj. Factible ó hacedero.

> ... cosa contingente y muy AGIBLE era venir con el discurso del tiempo á ser emperador, etc.
>
> CERVANTES.

AGICONAL: *Geog.* Lomas de la isla de Cuba que se levantan en la hacienda de la Cabeza; corren al N. E. á encontrarse con la sierra de Acosta y constituyen parte del grupo de los Órganos.

AGIDAS: *Hist.* Cuando los Heráclidas unidos con los Dorios invadieron el Peloponeso y arrojaron de este país á los Aqueos, reduciendo á esclavitud á los pocos que quedaron, Euristenes y Procles, hijos de Aristodemo, muerto durante la invasión en el año 1178 a. J. C., fueron los primeros reyes que reinaron en la Laconia ó Esparta. Heredaron la autoridad suprema los descendientes de ambos príncipes, de modo que Esparta fué siempre gobernada por dos reyes á la vez, uno Próclida ó de la familia de Procles, y otro Euristénida ó Agida, descendiente de Eurístenes y de su hijo Agis. Unos y otros dieron reyes á Esparta por espacio de nueve siglos; de la dinastía de los Agidas hubo treinta reyes desde Eurístenes á Cleomenes III. Conviene advertir que no todos los historiadores están conformes en que de una manera tranquila y sosegada se estableciera el derecho de ocupar el trono los descendientes de los dos hijos de Aristodemo. Suponen algunos que al morir éste, se encendió cruenta lucha para alcanzar el poder entre dos familias heráclidas, la antigua estirpe de los Agidas y la más moderna de los Euripióntidas, lucha que ocasionó grandes males al pueblo dórico y que acabó por producir la división del trono entre los dos rivales.

AGIEO (del gr, ἀγυιεύς, externo): m. *Arq.* Obeliscos consagrados á Apolo y Baco, que se colocaban antiguamente á las puertas de las casas para darles seguridad. También se colocaron á las puertas de los teatros griegos.

AGIER (PEDRO JUAN): *Biog.* Magistrado francés. N. en París el día 28 de diciembre de 1748; mur. el 22 de septiembre de 1823. Partidario entusiasta de las ideas de reforma que anunciaba la revolución de 1789, figuró como uno de los adversarios más decididos del absolutismo: primero fué diputado suplente del tercer estado de París en los Estados generales, después representó á su distrito en el Municipio de la capital de Francia y por último fué nombrado Presidente del Tribunal revolucionario cuyo encargo era destruir el partido denominado: *La Cola de Robespierre* y juzgar á Fouquier-Tinville. Bajo el régimen consular se ofreció á Pedro Juan Agier la Presidencia del Tribunal de lo Criminal del Sena, pero él declinó la honra de desempeñar tan elevada magistratura por ocupar la plaza de juez en el Tribunal de Apelación de la misma ciudad. En ese puesto tomó parte muy activa en los trabajos de las dos comisiones encargadas de presentar observaciones sobre los proyectos de Código Civil y Código de Comercio, y en el año 1816 fué encargado de instalar el Tribunal Prebostal del Departamento del Sena. Muchas y muy importantes son las obras que en su laboriosa existencia escribió el Presidente Agier; sus biógrafos mencionan con preferencia las siguientes: *El Jurisconsulto Nacional* ó sea *principios sobre los derechos más importantes de la Nación*; *Ojeada sobre la reforma de las Leyes*

Civiles; Tratado del matrimonio en sus relaciones con la religión y con la nueva legislación francesa; Los Salmos nuevamente traducidos al francés del texto hebreo, colocados en su orden natural; Los Salmos; Profecías relativas á Jesucristo y á la Iglesia esparcidas en los libros santos con explicaciones y notas; y *Consideraciones sobre el segundo advenimiento de Jesucristo ó sea Análisis de la obra del jesuita Lacunza* (1818). Pero la principal obra y la de mayor importancia de este fecundo escritor es indudablemente la titulada: *Los Profetas*, que consta de once tomos entre los cuales está comprendido un apéndice titulado: *Comentario sobre el Apocalipsis*; esta obra, traducida directamente del hebreo con explicaciones y notas críticas, fué publicada desde el año 1820 al 1823.

AGIFAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Jete, part. jud. de Motril, prov. de Granada; 4 casas.

AGIGANTADO, DA: adj. De gigante. Úsase comunmente con referencia á la estatura.

> ... al día siguiente sobre unas peñas se dejaron ver diez ó doce indios, no gigantes, como otros escriben vieron, sino hombres verdaderamente AGIGANTADOS.
>
> OVALLE.

> ... Los naturales son los enanos, AGIGANTADOS, contrahechos, calvos, corcovados, zambos, y otros que tienen defectos corporales, etc.
>
> QUEVEDO.

– AGIGANTADO: fig. Excesivo, muy sobresaliente ó notable en su línea.

> Nuestra patria camina á pasos AGIGANTADOS hacia el fin para que aquel Señor la crió, etc.
>
> LARRA.

ÁGIL (del lat. *agĭlis;* de *agĕre*, hacer, obrar): adj. Ligero, pronto, expedito, suelto, desembarazado.

> Mira quien se ofrece á serlo (escudero) sino el inaudito Sansón Carrasco... sano de su persona, ÁGIL DE sus miembros.
>
> CERVANTES

> ... la salud consiste en que todas las partes de nuestra máquina se conserven flexibles, ÁGILES y húmedas.
>
> ISLA.

– ÁGIL: adv. m. AGILMENTE.

> Fuerte en las armas es y ÁGIL pelea.
>
> DUQUE DE RIVAS.

AGILA: *Biog.* Rey de los visigodos españoles, elegido en el año 549 ó 550, después de la muerte de Teudiselo. No habían tomado parte en la elección todos los magnates visigodos, y Agila, apenas nombrado, tuvo que combatir contra los que se habían opuesto á su designación y sublevado la ciudad de Córdoba. Contra ella marchó Agila, pero los sitiados le atacaron con gran furia, dieron muerte á su hijo y á muchos de sus parciales y le obligaron á retirarse apresuradamente hacia Mérida. Cerca de esta población hubo en el año 552 otra sangrienta batalla; los descontentos proclamaron rey á Atanagildo, que pidió auxilios al emperador Justiniano ofreciéndole en recompensa gran parte del litoral de España y continuó la guerra con encarnizamiento, y por fin se dió decisiva batalla cerca de Sevilla en la que triunfó Atanagildo. Agila retrocedió otra vez hacia Mérida y fué asesinado por sus gentes en el año 554.

AGILDA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Meangos, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 5 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Presedo, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edif.

AGILDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. María Magdalena de Balboa, ayunt. de Trabada, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 2 edif.

AGILES (RAMÓN DE): *Biog.* Cronista francés; vivió á fines del siglo XI, y á principios del XII y tomó parte en la primera cruzada como capellán de Raimundo IV, conde de Tolosa. Al regresar al Languedoc, después de la toma de Jerusalén, escribió la historia de todos los hechos que había presenciado en aquella memorable y heróica espedición. Esta crónica ó historia, muy apreciada, así por sus condiciones de veracidad, como por su latín bastante puro y elegante con relación á la época en que se escribió, está inserta en la colección de Bongars y en la de historiadores de las cruzadas, publicada por la Academia de Inscripciones, y traducida en el tomo XXI de la colección de Guizot.

AGÍLIBUS: m. fam. AGIBÍLIBUS.

AGILIDAD (del lat. *agĭlĭtas*): f. Calidad de ágil.

> Tenían aquellos indios mejicanos grande osadía y AGILIDAD en perseguir y sujetar los animales más feroces, etc.
>
> SOLÍS.

> Tenía mediana estatura, gran AGILIDAD, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– AGILIDAD: *Teol.* Uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos, consistente en la facultad de trasladarse instantáneamente de un lugar á otro por grande que sea la distancia.

> No será de menos gusto y gloria á los bienaventurados la tercera perfección, que se les comunicará después de resucitados: su nombre es AGILIDAD.
>
> P. MARTÍN DE ROA.

AGILIO (SAN): *Biog.* Mártir. Algunos biógrafos nombran á este santo SAN AGILEO; á pesar de esta diferencia de nombres, que puede atribuirse á muchas causas, entre ellas á error de copia en las actas, no cabe dudar que *San Agilio* de unos y *San Agileo* de otros, es el mismo santo cuyo martirio conmemora la Iglesia católica, apostólica, romana en el día 15 del mes de octubre, aniversario, según todos los datos, de su martirio y tránsito.

AGILITAR: a. Hacer ó poner ágil, comunicar facilidad para la ejecución de alguna cosa. U. t. c. r.

> AGILITADOS los cuerpos con este continuo ejercicio, los riscos más escabrosos para ellos son llanuras.
>
> JOSÉ PELLICER.

> ... corrobóranse las fuerzas, AGILÍTANSE los miembros del que la usa, y en resolución es ejercicio que se puede hacer sin perjuicio de nadie y con gusto de muchos.
>
> CERVANTES.

ÁGILMENTE: adv. m. Con agilidad.

> ... y en una edad tan crecida tan AGILMENTE se manejaba, que el mozo más robusto no le podía seguir á pie.
>
> OVALLE.

AGILOLFINGOS: *Hist.* Dinastía de duques de Baviera, descendientes de Agilolfo, guerrero bávaro ó franco que hacia el año 593 se sublevó contra los ostrogodos é hizo independiente la Baviera. La historia menciona varios duques de esta familia hacia los últimos años del siglo VI y primeros del VII, tales como Garibald I, Tarilón I y Garibald II; al hijo de éste, Theodón I, se atribuye la introducción del cristianismo en Baviera, año 649. No se conocen los nombres de los anteriores á Garibald I, citado por Gregorio de Tours, pero es indudable que esta familia tenía gran prestigio y acaso ilustre ascendencia anterior á Agilolfo, porque la ley de los bávaros dice terminantemente: *Dux ritè semper de genere Agilolfingorum fuit et debet esse, quia sic reges antecessores nostri concesserunt eis* (Tít. II, cap. 20). El último Agilolfingo fué Tasilón II, yerno de Didiero, rey de los Lombardos, que fué vencido y hecho prisionero por Carlomagno en 788, encerrado en un convento, y la Baviera quedó incorporada de hecho al Imperio franco.

AGILULFO: *Biog.* Duque de Turín y rey de los Lombardos, que casó con Teodelinda, viuda de Autaris, y se convirtió al catolicismo con toda la nación lombarda. Los griegos, sin previa declaración de guerra, atacaron á Parma y se llevaron presa á una hija del rey, por lo que Agilulfo pactó alianza con los Avaros, quienes invadiendo la Tracia y enviando tropas á Italia favorecieron de tal modo al lombardo, que pudo éste apoderarse de Cremona, Mantua y Padua, ciudades que pertenecían al Exarcado, y las incendió. Los Avaros se retiraron luego, pero no sin asolar el Friul. También los francos mantenían en continuo desasosiego á Agilulfo, y sus incursiones no cesaron hasta que se comprometió á pagar anualmente un tributo del que luego se libró dando mil sueldos de oro á cada uno de los tres ministros de Clotario II. Murió en 615, sucediéndole su hijo Adaloaldo bajo la tutela de Teodelinda.

AGINA: adv. t. ant. (Barbarismo, por) AÍNA.

– AGINA: f. Los antiguos romanos daban este nombre al bastidor ú ojo á que estaba adaptado el fiel de una balanza y en el cual oscilaba el

Agina

vástago vertical para mostrar la correspondencia exacta entre el objeto pesado y la pesa que había en el otro platillo.

– AGINA: *Geog. ant.* C. de la antigua Susiana, en el país de los Oxios, de situación desconocida.

AGINEIA: m. *Bot.* Género de Euforbiáceas del grupo de las Filanteas muy próximo al *Filantus.* No se conocen más que dos especies de este género, que son hierbas anuales ó subfrutescentes en la base y crecen en Asia, Africa y Oceanía.

AGINUM: *Geog. ant.* C. de la Galia transalpina, h. *Agen*, capital de los Nitiobrigos.

AGIO (del it. *aggio*): m. *Com.* Beneficio que se obtiene del cambio de la moneda, ó del descuento de letras, pagarés, etc.

> ... á la bolsa y al AGIO
> Debió lo que á tantos falta.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGIO: *Com.* Especulación sobre el alza y la baja de los fondos públicos.

> Con los AGIOS de la bolsa
> Escasea el numerario.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGIO: AGIOTAJE.

– AGIO: *Econ. pol.* Esta palabra recibe en el lenguaje económico dos acepciones distintas; entiéndese por ella, ora todo exceso en el precio corriente de las mercaderías y más bien la diferencia que resulta en el precio de los objetos de cambio cuya índole es análoga, como entre la moneda y los títulos de crédito ó entre las diversas especies de numerario y los varios documentos con que se realiza el crédito; ora la negociación que consiste en lucrar utilizando esas diferencias y oscilaciones de los precios y en procurarlas ó aumentarlas violentando las condiciones naturales de la oferta y la demanda. Sin embargo, las especulaciones de esta clase se designan más propiamente con el término *agiotaje.*

Aunque el agio puede tener lugar con relación á todos los productos, en los que de ordinario y con mayor constancia se manifiesta es en los instrumentos de la circulación, la moneda y los valores del crédito. La diversidad de los sistemas monetarios es por sí sola bastante para que el agio se produzca en los cambios internacionales; pero el bimetalismo ó sea el régimen que admite el doble patrón y otorga curso legal al oro y á la plata, previo el establecimiento de una equivalencia fija entre ellos, es una causa fatal de agios continuos, porque la relación entre el valor de los dos metales preciosos se modifica á cada instante y siempre hay uno que resulta favorecido y otro que está perjudicado en ella, como que tiene en el comercio precio distinto del que recibe en la ley. De aquí el agio que en estos momentos disfruta el oro, por la depreciación que sufre la plata, cuyo valor es bastante más bajo que el adoptado como par en el cambio de los dos metales. Respecto de los títulos de crédito, la variedad que ofrecen sus tipos de interés, sus garantías y condiciones de reembolso, determina ya frecuentes y muy sensibles alternativas en los precios y en la comparación de unos con otros. Los que por excelencia se llaman fondos públicos, los valores en que consiste la deuda de los Estados se cotizan cada día por un valor diferente, porque en su estimación influyen todas las circunstancias que afectan á la estabilidad de los gobiernos y á la prosperidad de las naciones.

El agiotaje no se limita á aprovechar esas alteraciones inevitables de los precios, sino que artificialmente las extrema y las provoca. El agiotista finge y multiplica la demanda de aquellos

valores á que desea dar salida, abulta las ofertas y exagera el desprestigio de aquellos otros que se propone adquirir, y en el mayor número de los casos, el agiotista ni tiene lo que vende, ni desea ser dueño de lo que compra; contrata á plazo y sin capital, para volver á comprar lo que ha vendido en cuanto baja su precio, y vender lo que compró tan pronto como la cotización se eleva, buscando su beneficio en la liquidación de los distintos precios que consigue. En estas negociaciones, cuando todo se fía al azar, no hay más que un juego; pero si el agiotista obra mediante el conocimiento de hechos ó circunstancias que han de modificar el mercado en el sentido que le conviene, su conducta es doblemente viciosa y tanto más ilegítimo su lucro porque viene á ser entonces un jugador de ventaja.

La historia registra casos de agiotaje, verdaderamente extraños unos por su objeto, terribles otros por sus inmensas proporciones y lo desastroso de sus consecuencias. Fué uno de los primeros el que se produjo en Holanda el año de 1634 con la *manía de los tulipanes:* la moda imponía aquella flor como adorno; unos cuantos capitalistas acapararon todas las semillas de la planta que había en el país, y los tulipanes se cotizaron en la Bolsa á precios increíbles ; enriquecieron á algunos y causaron la desgracia de otros muchos. Ejemplo de los segundos es la fiebre altísima de especulación y los delirios que engendró en Francia á principios del siglo XVIII el *sistema* famoso del aventurero Law con sus creaciones del Banco real y de la Compañía de las Indias, cuyas acciones llegaron á pagarse por cuarenta veces su capital nominal : las fortunas que rápidamente se procuraron entonces gentes hábiles, tuvieron como compensación la miseria á que se vió reducido gran número de familias luego que se derrumbaron aquellos artificios y se declaró la quiebra. En todas las naciones se han reproducido con cierta periodicidad grandes agiotajes, ya con motivo de la edificación en las ciudades populares ó de la construcción de los caminos de hierro, ya so pretexto de minas inagotables, de empresas inverosímiles ó de fabulosas ganancias prometidas con medios desconocidos ó negocios imposibles; pero esas operaciones de que por su magnitud se hace memoria, no se diferencian en nada esencial de los despojos que á diario realizan las malas artes en Bolsas y mercados.

En los agios no hay producción, ni, por consiguiente, aumento de riqueza ni valor alguno; el agiotista no presta ningún servicio, sólo gana lo que hace perder á otro, y es, al contrario, un elemento de perturbación constante, porque de las crisis y agitaciones del mercado dependen sus beneficios. Pero ¿cómo evitar las inmoralidades del agiotaje y los daños que vienen en pos de ellas? Las leyes han de sancionar el principio de libertad de los cambios, que con justicia reclama la actividad económica, y no tienen por otra parte medios para distinguir las operaciones legítimas de aquellas otras que, guardando las mismas formas, son, sin embargo, irregulares, en virtud de propósitos é intenciones que no resultan del contrato. Los agiotistas operan más comunmente sobre los títulos de la Deuda pública; los Gobiernos, interesados en dar toda clase de facilidades á la negociación de esos valores, se han decidido no obstante á prohibir las operaciones sobre diferencias ó en descubierto y á plazo, y sus medidas han sido completamente ineficaces porque la opinión pública ha dado fuerza á las obligaciones, nacidas de contratos sin validez legal, exonerando á los que dejaban de cumplir con tales compromisos.

Esta es la eterna cuestión del juego, que se provoca y hace insoluble por la falta de moralidad. Es el agiotaje un vicio que no se corregirá mientras la idea del bien no se depure, en tanto que se mantenga como criterio para las relaciones sociales, sobre todo en el orden económico, el de que es lícito satisfacer el propio interés aun á costa del provecho ajeno. V. ACAPARAMIENTO.

AGIÓN: *Biog.* Arzobispo de Narbona que firma las actas del concilio de Chalons y murió asesinado en 927.

AGIONAMIENTO: m. ant. Aprieto, aflicción.

AGIONITAS: m. pl. *Hist. ecl.* Diose este nombre á una secta herética del siglo VII en Oriente, cuyos partidarios vituperaban la castidad y el matrimonio, entregándose, como se deja suponer, á las más groseras obscenidades. Fueron condenados en el Concilio de Gangres, y perseguidos por el poder temporal en tiempo de Justiniano II.

AGIO PNEUMA: *Geog.* Monte al E. de la isla de Candía, de 2272 met. sobre el nivel del mar.

AGIOSIMANDRO (del gr. ἅγιος, sagrado, y σημαντήριον, señal): m. Nombre de un instrumento de que se servían los sacerdotes de la Iglesia griega en el Imperio otomano para convocar á los fieles á los oficios divinos. Consistía en una tabla de arce que tocaban con un martillo; sustituía á las campanas, cuyo uso estaba prohibido por los turcos para impedir que fueran señal de alguna revolución. Hoy todavía está en

Agiosimandro

uso en algunas comarcas del reino de Grecia, llevando también el nombre de *simandro* ó *simandra.*

AGIO SOSTI: *Geog.* Pequeño islote de arena, cerca de Missolongui, costa meridional de la Acarnania y Etolia, Grecia.

AGIOSTRATI: *Geog.* Isla del mar Egeo, también llamada Hagio Stratio y Bos Baba, situada al S. de Lemnos, al N. E. de las Espóradas septentrionales y al N. O. de Lesbos ó Mitilene.

AGIOTADOR: m. AGIOTISTA.

AGIOTAJE (del fr. *agiotage):* m. *Com.* AGIO.

No quise ver mi fortuna
Expuesta á los huracanes,
Los subsidios, las aduanas,
La guerra y el AGIOTAJE; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGIOTAJE: Especulación abusiva hecha sobre seguro con perjuicio de tercero.

AGIOTISTA: com. Persona que se ocupa en el agiotaje.

Yo deseo
Dar remedio á vuestras cuitas,
Pero el nuevo pagador
Es un hebreo AGIOTISTA.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

AGIR (del lat. *agĕre*, llevar, conducir): a. ant. *For.* Demandar en juicio.

AGIRIA: *Geog. ant.* Undécima mansión del camino de primer orden que iba desde Lamini á César Augusta aproximándose á la costa oriental de España, inmediata al nacimiento del río Jiloca, en el país de los Lusones, entre Teruel y Calamocha, correspondiente á un despoblado que existe hoy al S. de Villafranca. Cortés y López en su *Diccionario* la sitúa en Daroca, fundándose como siempre en caprichosas etimologías del hebreo.

AGIS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Simes, ayunt. de Meaño, part. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 52 edif.

– AGIS I.: *Biog.* Rey de Esparta, hijo de Eurístenes: vivió hacia el año 1060 a. J. C., y fué el tronco de la familia ó dinastía de los Agidas, que ocupó el trono de Esparta en unión con los Proclidas ó descendientes de Procles, tío de Agis. Este, según Strabon, se apoderó de la ciudad de Helos, y redujo á sus habitantes á la triste condición de ilotas.

– AGIS II: *Biog.* Rey de Esparta, hijo de Arquidamas II, de la familia de los Proclidas: reinó de 427 á 399 a. J. C. Era la época de la guerra del Peloponeso, y el rey, por consejo de Alcibiades, que se había refugiado en Esparta, invadió el Atica en abril de 413, y se apoderó de Decelia, h. *Tatoy,* plaza que sólo distaba tres millas de Atenas, á igual distancia de la frontera de Beocia, y punto muy favorable para bloquear constantemente á Atenas y dominar estratégicamente el Atica. Alcibiades sedujo á la reina Timea y tuvo que huir á Persia (V. ALCIBIADES). Después de terminada la guerra del Peloponeso, Agis II la hizo á los Eleos (400) quienes, completamente batidos, perdieron la Trifilia y el puerto de Cilene, con la escuadra. Al año siguiente murió Agis; Leotiquidas, su hijo, fué considerado como bastardo de Alcibiades, á pesar de que Agis le había reconocido como suyo en los últimos días de su enfermedad, y en su lugar fué elegido Agesilao, hermano de Agis.

– AGIS III: *Biog.* Rey de Esparta, hijo de Arquidamas III y nieto de Agesilao II: reinó desde 338 á 330. Fué, pues, contemporáneo de Alejandro Magno, y enemigo de los macedonios; apenas éste hubo pasado al Asia se declaró contra él, y con auxilios que le proporcionó Darío equipó una escuadra y se apoderó de casi toda la isla de Creta. De regreso en el Peloponeso sublevó á casi todos sus pueblos contra la dominación macedónica y al frente de 22 000 hombres puso sitio á Megalópolis. Antípatro, á quien Alejandro había dejado encomendado el gobierno de Macedonia, derrotó á los espartanos, y Agis, gravemente herido, no consintió que los soldados que le habían recogido expusiesen la vida por salvar la de su rey, se negó á huir, y solo, de rodillas, porque ya no podía tenerse de pie, esperó á los enemigos, y aún mató á varios, antes de exhalar el último suspiro. Eudamidas, hermano y sucesor de Agis, firmó la paz y se sometió á Alejandro.

– AGIS IV: *Biog.* Rey de Esparta, de la dinastía de los Proclidas: ocupó el trono en el año 244 a. J. C., en tiempos en que había decaído mucho el patriotismo y la virilidad de los espartanos y falseado la constitución política de Esparta. Agis IV intentó restablecer la disciplina y las costumbres de los tiempos pasados, y en el año 243 condonó todas las deudas é hizo nueva división de los bienes raíces, con la cual debía relacionarse el ingreso de muchos periecos y extranjeros en la ciudadanía espartana. Comprendía que los oligarcas habían de suscitarle formidable oposición, pero no se arredró; adoptó todas las costumbres antiguas, la juventud lo imitó al momento, le ayudó en su empresa Lisandro, ciudadano muy estimado, á quien nombró éforo, y éste fué quien pidió el perdón de las deudas y el nuevo repartimiento de tierras. El otro rey, Leónidas, se opuso y estalló la discordia; pero Agis apeló al pueblo, ofreció sus bienes á la comunidad, siguieron su ejemplo los jóvenes que quemaron también sus documentos de crédito y con los bienes raíces cedieron el oro y las joyas que poseían, y de este modo Agis y su partido ganaron tal popularidad que Leónidas fué destronado y ocupó su lugar Cleombroto, partidario de las reformas. Parecía, pues, que Agis iba á realizar por completo sus propósitos; pero su tío Agesilao, que tenía mucha propiedad y también muchas deudas y que se había captado la confianza del rey, propuso y consiguió que sólo se llevara á efecto el acuerdo relativo á las deudas, con lo que el pueblo quedó descontento, y luego, durante la ausencia de Agis, que había ido á llevar á los aqueos, en guerra con los etolios, el auxilio que Esparta les debía como aliada de ellos, cometió tales abusos que los oligarcas recobraron toda la influencia que habían perdido, Leónidas fué restablecido en el trono (241), Cleombroto tuvo que huir, y cuando Agis regresó, halló al pueblo en abierta rebelión contra él y tuvo que refugiarse en un templo de donde lo sacaron engañado, y habiéndole formado proceso fué condenado á muerte. Su abuela Arquidamia y su madre Agesistrata tuvieron el mismo fin; los éforos y oligarcas victoriosos cometieron toda clase de iniquidades, y el rey Leónidas obligó á la viuda de Agis, Agiatis, á casarse con Cleomenes, hijo del citado Leónidas.

– AGIS: *Biog.* Rey de los Peonios, vencido por Filipo II de Macedonia en los años 338 y 336 antes de J. C.

– AGIS: *Biog.* Uno de los caudillos griegos que pasaron al Asia Menor con propósito de ayudar á Ciro el Joven y que cayó en poder de Tisafernes.

– Agis: *Biog.* Poeta de Argos, célebre, no por el mérito de sus composiciones, sino por haberse honrado con la amistad de Alejandro Magno, á quien adulaba hasta el punto de compararle con Hércules, Baco y otros dioses ó héroes.

AGISIMBA: *Geog. ant.* La región más meridional de la Etiopía que los antiguos conocieron, y que probablemente corresponde al país de la Nigricia, hoy llamado *Asben.*

AGITABLE (del lat. *agitābĭlis*): adj. Susceptible de ser agitado.

AGITACIÓN (del lat. *agitātio*): f Acción, ó efecto, de agitar ó agitarse.

> ...le manifestó la necesidad de abandonar el bullicio y la agitación de las armas, etc.
>
> Quintana.

> (Ortiz se desprende de los brazos de Petra y pasea con suma agitación.)
>
> Bretón de los Herreros.

– Agitación: *Pat.* Estado en el cual los enfermos cambian frecuentemente de posición en el lecho, removiendo los miembros y la cabeza, con ó sin delirio locuaz, y que se observa con frecuencia en las pirexias graves. En *Frenop.*, estado en el cual los enajenados hablan ó vociferan, marchan sin cesar, tienen en continuo y violento movimiento su cuerpo, siendo frecuente que los objetos y las personas próximas sufran los efectos de su exagerada actividad muscular. La agitación puede recorrer todos los grados, desde el estado de excitación más ligero y transitorio, hasta el furor maniaco. Todas las formas de enajenación mental pueden presentar períodos de agitación, pero es más frecuente en los maniacos y forma parte de la sintomatología constante de la *manía aguda.*

AGITADO, DA: adj. Que tiene agitación. Usase tanto en lo físico como en lo moral.

> La mar y la tierra son contrapuestos, como lo son lo tranquilo y lo agitado, etc.
>
> Fernán Caballero.

– Agitado: *Patol.* Se dice de los enfermos que presentan agitación. (V. esta palabra.) En los manicomios suele haber departamentos especiales que se llaman *de agitados*, para los enfermos de este nombre.

AGITADOR, RA (del lat. *agitātor*): adj. Que agita. U. t. c. s.

> ...medida de mera debilidad, impotente para evitar la concurrencia, y muy á propósito para alterar los ánimos, dar nuevo pábulo á la inquietud y animar á los agitadores.
>
> Duque de Rivas.

> ¡Qué voz agitadora y soberana
> Mantuvo en vuestros pechos la energía?
>
> Núñez de Arce.

– Agitador: *Quím.* é *Ind.* Se da este nombre en química á una varilla de vidrio, maciza y con los extremos fundidos en forma esférica ó hemisférica, y que se emplea para remover las disoluciones, ayudar las decantaciones y filtraciones, etc. En la industria se da este nombre á todo aparato ó útil apropiado para remover un líquido ú otra sustancia cualquiera. Así, por ejemplo, en las cervecerías el agitador es un aparato armado ó provisto de corchetes de hierro destinados á trabajar el malta (V. Cerveza); en la fabricación del papel el agitador es un cuadrado de madera con traviesas con el cual se remueve constantemente la pasta refinada para que la mezcla conserve su homogeneidad (V. Papel); en las mantequerías el agitador es un eje de madera provisto de paletas y al que se comunica un rápido movimiento de rotación. V. Manteca.

AGITANADO, DA: adj. Parecido á los gitanos.

AGITANARSE: r. Adquirir modales, hábitos, etc., parecidos á los que usan los gitanos.

AGITANTE: p. a. de Agitar. Que agita.

AGITAR (del lat. *agitāre*, frecuent. de *agĕre*, mover): a. Mover con frecuencia y violentamente. U. t. c. r.

> ... así mi corazón con perpetuo movimiento agitando la sangre, tales espíritus derrama á todo el sujeto, que salen como centellas por los ojos.
>
> Lope de Vega.

> Apenas el aire agita
> La leve falda de *gro*, etc.
>
> Bretón de los Herreros.

– Agitar: fig. Inquietar, turbar, mover violentamente el ánimo. U. t. c. r.

> La ambición no puede agitar á un alma tan inocente.
>
> Moratín.

> Y el númen que me agita
> De tu sagrada inspiración henchido
> A la región olímpica se eleva,
> Y en sus alas flamígeras me lleva.
>
> Quintana.

AGLABITAS: *Hist.* Dinastía musulmana, que dominó en territorios de la costa septentrional de África, principalmente en Túnez, durante el siglo ix de la era cristiana. Su fundador fué Ibrahím-ben-Aglab, general del califa Harún-ar-Raschid y su gobernador en la provincia de Cartago, que se declaró independiente (800) y extendió su dominación desde el Egipto á Túnez. Después de Ibrahím el imperio de los Aglabitas se redujo á los países comprendidos entre Egipto y la Argelia, y sus ciudades principales eran Barca y Trípoli, en el actual bajalato de Trípoli, y Cairuán, en Túnez; esta última fué la capital. Las historias musulmanas citan los nombres de siete califas ó emires de Cairuán, como ellos solían llamarse. El primero es el ya citado Ibrahím-ben Aglab. El segundo, Abdallah, conquistó en el año 828 parte de Sicilia. El tercero fué su hijo Mahomed I, que, prosiguiendo la guerra en Sicilia, tomó á Palermo y Mesina, y se tituló emir de aquella isla (843). El cuarto era hijo de Mohamed, y se llamó Abu-Ibrahím-Ahmed; en su tiempo, los Aglabitas que habían quedado en Sicilia se declararon independientes, ó por lo menos, tuvieron emires propios cuyo nombramiento confirmaban los de Cairuán; tales fueron el Abbas, que se apoderó de Ragusa, Abdallah, Ben Sofían y Mohamed-ben-Jatajub, cuya elección confirmó en el año 869 el quinto de los califas ó emires de Cairuán, Mohamed II, que reinó 20 años y murió en 875. Su hermano Ibrahím le sucedió, dirigió una expedición á Sicilia, y murió en 903. Su hijo y sucesor Abu Nazar fué el séptimo y último de los Aglabitas; destronado por Obeid Allah en 909, marchó á refugiarse en la Palestina, donde murió. Los Fatimitas sustituyeron á los Aglabitas.

Muchos historiadores citan once ó doce emires Aglabitas, sin duda porque cuentan los de Sicilia. Tanto los Aglabitas de esta isla como los de Cairuán tuvieron que sostener continuas guerras con los príncipes cristianos; contra ellos y los demás sarracenos que habían hecho presa en territorios de Córcega y Cerdeña, combatió de 806 á 808 Pepino como gobernador de Italia en nombre de su padre Carlomagno. En 828 una escuadra toscana mandada por Bonifacio de Luca persiguió á los Aglabitas hasta el mismo golfo de Túnez donde operó un desembarco.

AGLAEA (del gr. ἀγλαΐα, elegancia): f. *Bot.* Sección del género *Gladiolus*, establecida por Persoon en el grupo de las Irideas. Hoy se reune al género *Diasia*, en el cual puede formar á lo más una pequeña división.

AGLAIA: *Mit.* Una de las Caritas, esposa, según la *Iliada*, del dios griego Hefestos. Personifica los rayos de la Aurora, significando su nombre *la brillante.* V. Hefestos.

– Aglaia (del gr. ἀγλαΐα, brillantez): m. *Bot.* Género de Meliáceas, tribu de las triquilieas cuyas flores son polígamas-dióicas. Se conocen cerca de cuarenta especies, todas árboles ó arbustos, originarias de Asia y Oceanía, y cuyas flores, principalmente las de la *A. odorata*, sirven en China para aromatizar el te. Una de las especies es indígena de Filipinas. V. Cinamomo.

AGLAODORO (del gr. αγλαος, hermoso, elegante, y δωρον, don, presente): m. *Bot.* Género de Aroideas de la subtribu de las *Anaporinas*, establecido por Schott. No comprende más que una especie acaule de la península de Malaca, cuya espata es corta, el espádice estipitado, flores neutras entre los ovarios, que son poco numerosos, y un ovulo axilar pendiente. La inflorescencia es un espádice.

AGLAOFAMO: *Biog.* Maestro de Pitágoras, de quien sólo se conoce el nombre, conservado por Jamblico.

AGLAOFENIA (del gr. αγλαος, hermoso, y φαινειν, parecer): f. *Zool.* Género de hidromedusas hidroideas, del suborden de las campanularias, familia de las plumuláridas. Se caracterizan portener un nematocalix anterior y dos laterales en cada hidroteco. Se conocen las especies *A. pluma (Plumularia cristata* Lam.*)* y *A. pennatula.*

AGLAOFONTE: *Biog.* Hubo entre los griegos dos pintores de este nombre; uno de ellos vivió hacia la Olimpiada LXX, y está considerado como uno de los inventores de la pintura; el otro, nieto del primero, fué contemporaneo de Alcibiades.

AGLAOMORFA (del gr. αγλαος, hermoso, y μορφή, forma): m. *Bot.* Género de Helechos establecido por Schott. Polipodiáceas de nerviación anastomosada, en las cuales las frondes son pinnadas, de pínulas largas, confluentes y estériles en la base.

AGLAÓN: *Biog.* Pintor griego: vivía en Atenas á principios del siglo iv a. de J. C. De él se cita un cuadro que representaba á la diosa Nemea sentada sobre las rodillas de Alcibiades, y con el que quiso conmemorar el triunfo de éste en los juegos Nemeos.

AGLAONEMA (del gr. αγλαος, elegante, y νεμα, filamento): m. *Bot.* Género de Aroideas, subtribu de las *Anaporinas*, caracterizado por una espata corta de tubo no distinto del limbo, abierto al principio y cerrado después. El espádice, androgino y estipite, lleva estambres rudimentarios adheridos á los ovarios. Son arbustos de tallo recto, con cicatrices anulares, hojas con peciolo corto y acanalado y limbo oblongo que presenta una nerviación marginal evidente.

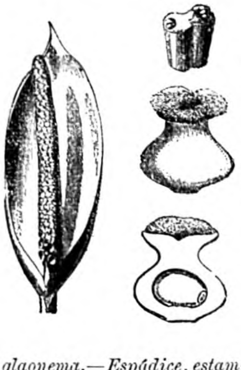

Aglaonema.—Espádice, estambre, gineceo y sección longitudinal

AGLAOPE (del gr. αγλάωψ, que tiene hermosos ojos): f. *Zool.* Géneros de insectos lepidópteros, del suborden de los bombicinios, familia de los cigénidos.

AGLASIA: *Biog.* Dama originaria de las Galias, á quien San Jerónimo coloca entre las mujeres más doctas en teología de su tiempo, comparándola con la reina de Saba.

AGLAUROS: *Mit.* Hija de Cecrops. Está en relación con el suelo cultivado, y con la brillantez de la luz celeste. Se unió en el Atica con Ares, de quien tuvo á Alkipe. V. Cecrops.

AGLAYA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 47 de la serie; fué descubierto por Herr Luther el 15 de septiembre de 1857.

AGLAYARSE (del lat. *ad*, á, y *glaciāre*, helar de espanto, pasmar): r. ant. Pasmarse, quedarse absorto.

AGLAYO: m. ant. Pasmo, asombro.

AGLIA (del gr. αγλίη, mancha en el ojo): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, del suborden de los bombicinos, familia de los saturniados. Muy próximo al género *Attacus.* Se conoce la especie *Aglia tau.*

AGLIO: *Geog.* Punta baja, cercada de piedras que se destacan poco, con una torre encima, en la costa occidental de Córcega, entre el golfo de Valinca y el cabo Porto-Pollo.

AGLOMERACIÓN (del lat. *agglomeratĭo*): f. Acción, ó efecto, de aglomerar ó aglomerarse.

AGLOMERADO, DA: part. pas. de Aglomerar.

– Aglomerado, da: adj. *Bot.* Se llama así á los órganos, flores, frutos, hojas, etc., muy próximos los unos á los otros, que forman una masa compacta, ya sean adherentes, ya independientes entre sí.

– Aglomerado: *Geol.* Brecha compuesta de fragmentos angulosos de rocas lanzadas por erup-

ciones volcánicas, cementadas por la misma materia volcánica. La obsidiana presenta ejemplos muy notables.

– AGLOMERADO: *Fís.* V. PILAS ELÉCTRICAS.

– AGLOMERADO: *Maq. Ferr.* Materias menudas ó granujientas, carbonosas ó pedregosas, naturales ó artificiales, reunidas ó aglomeradas mecánicamente, formando una masa compacta. Los aglomerados de carbón se conocen con el nombre de *ladrillos*, *carbón moldeado*, *briquetas*, *peras*, etc. Ferraud y Marsais fueron los primeros que aplicaron en 1833 el alquitrán de la hulla para la aglutinación del carbón de piedra con objeto de fabricar combustibles artificiales. En 1842 Marsais sustituyó el alquitrán ordinario por la brea grasa, ó sea el mismo alquitrán purgado de 25 por 100 de materias volátiles. Y por último desde hace 15 ó 20 años, la brea seca ha reemplazado á la brea grasa en la fabricación de aglomerados. Degaynin ha hecho progresar mucho esta fabricación inventando una máquina para obtenerlos con gran facilidad y baratura, y lo mismo en España que en Francia, en Inglaterra que en Bélgica, en Alemania que en Italia, la industria de los aglomerados, á pesar de ser muy moderna, ha adquirido ya considerable desarrollo.

Esta industria ha nacido por la necesidad de utilizar los menudos que se producen en la explotación y manipulación del carbón mineral. Después los aglomerados se han pedido ya como los combustibles más apropiados para determinados usos.

La aglomeración puede conseguirse por simple compresión ó por medio de un cemento; pero éste último medio, además de aumentar el precio de los aglomerados, hace variar, poco ó mucho, su calidad. Sin embargo como la simple compresión exige una temperatura elevada que deteriora rápidamente los aparatos, la práctica industrial se ha visto precisada á recurrir al empleo de arcillas y alquitranes como cementos. La arcilla se emplea muy poco; solamente en Francia y en Bélgica la usan en algunas fábricas para preparar aglomerados de hulla, antracita y lignito, destinados á usos domésticos; estos productos dejan ó producen 18 ó 20 por 100 de cenizas. Los buenos aglomerados deben ser duros, sonoros, homogéneos, poco higrométricos, inodoros, incapaces de ablandarse, capaces de encenderse fácilmente y de arder con una llama viva y clara, sin disgregarse por el fuego y dejando solamente menos del 10 por 100 de cenizas. Estos aglomerados suelen contener un 8 por 100 de brea seca.

Las Compañías de ferrocarriles suelen exigir para los aglomerados solamente que sean bien sólidos, que no se disgreguen por el fuego y que no dejen más del 7,50 por 100 de cenizas. Las hullas mates se prestan perfectamente á la fabricación de aglomerados, pues son muy ricas en carbono y tienen un poder calorífico muy elevado. Las hullas secas y las antracitas son por el contrario de una aglomeración difícil, y por consiguiente los productos con ellas fabricados se disgregan con facilidad y caen en polvo á los ceniceros; para evitar este inconveniente es preciso someterlas á una verdadera carbonización, ó bien mezclarlas con un 20 ó 30 por 100 de menudo de carbones grasos. El alquitrán bruto y sus dos derivados, la brea grasa y la brea seca, son los tres cementos más empleados para la aglomeración de carbones. El alquitrán bruto permite, á causa de su fluidez, ejecutar en frío el malaxado y compresión de la pasta; pero como así resultan aglomerados blandos, es imprescindible practicar después la calcinación. La brea grasa fundida se mezcla al carbón en un aparato malaxado y caliente; la pasta así obtenida se comprime en caliente; el carbón empleado debe ser semigraso y rico en carbono; se lava bien y se mezcla con 7 ú 8 por 100 de brea grasa. Resultan de esta manera aglomerados bastante duros que no se disgregan por el fuego, pero que arden produciendo un humo muy negro. La brea seca es mejor cemento que los dos anteriores, y por lo tanto el más empleado hoy día. Puede ser pulverizada en frío y mezclado el polvo seco obtenido con el menudo de carbón; los aglomerados obtenidos no tienen necesidad de ser calcinados y arden sin olor y sin humo. El empleo de la brea seca exige la pulverización de esta sustancia, lo cual se hace en ciertas fábricas, por medio de un triturador cónico especial. La mezcla de la brea y la hulla pulverizadas se efectúa por medio de un aparato que consta de dos cedazos de diferente tamaño; cada uno de ellos lleva en su parte inferior un distribuidor horizontal en forma de hélice que deja pasar las proporciones convenientes de ambas materias; en el cedazo más pequeño se pone la brea y el menudo en el mayor. A la salida de los distribuidores, la brea y el carbón pasan entre dos cilindros pulverizadores, y finalmente llegan al malaxador, que se compone ordinariamente de una caja horizontal semi-cilíndrica dentro de la cual se mueve un árbol provisto de brazos de hierro y de una hélice de palastro. La mezcla debe tener una temperatura de unos 80° cuando llega á los moldes..

Para la preparación de la brea seca, el triturador cilíndrico ha sido reemplazado con mucha ventaja por el triturador ó pulverizador Carr, que consiste en dos circunferencias armadas de barras de hierro que giran en sentido contrario y dan 300 vueltas por minuto; la dimensión del triturador es de 1,20 metros de diámetro por 0,50 de anchura.

Las condiciones á que debe sujetarse la fabricación de aglomerados para conseguir buen resultado, son las siguientes: 1.ª, la presión ejercida por la máquina de compresión no ha de bajar de 100 kilogramos por centímetro cuadrado, llegando á veces á 140 y 150 kilogramos; 2.ª, para una sección transversal de 400 á 500 centímetros cuadrados en los aglomerados, el espesor debe ser menor de 15 centímetros, pero no debe bajar de 10 ú 11, y 3.ª, la forma más ventajosa para los aglomerados es la cilíndrica.

Los aparatos empleados como compresores en la fabricación de aglomerados son numerosos, pero todos ellos pueden reducirse á tres tipos principales que son: 1.° compresores de pistón y moldes cerrados, á cuyo tipo corresponden las máquinas de Marsais, Mazeline y Revollier: 2.° compresores de pistón y moldes abiertos; ejemplo la máquina Evrard, y 3.° compresores de ruedas tangenciales, á cuyo grupo corresponden las máquinas de David, Jarlot y Verpilleux.

Las máquinas del primer tipo están fundadas en el empleo de pistones que comprimen la pasta en moldes cerrados con los fondos movibles. Se ha pensado también en comprimir y aglomerar la hulla sin emplear cemento. Evrard fué el primero que ideó aglomerar el menudo de la hulla en frío y por simple compresión; después Bessemer ha obtenido aglomerados por medio del carbón calentado y comprimido; y por último Baroutier ha llegado á fabricarlos, comprimiendo el menudo en frío y calentando después los ladrillos en los moldes.

Los aglomerados presentan un conjunto de propiedades (facilidad para la colocación, dureza, homogeneidad, poder calorífico, etc.), que nunca se encuentran reunidas en el mismo grado en los combustibles naturales. Los aglomerados fabricados con alquitrán ó brea son poco usados en la calefacción doméstica á causa del mal olor que desprenden, y por esto la industria ha procurado fabricar aglomerados sin alquitrán, aglutinando los desperdicios de la hulla por medio de diversos materiales vegetales, como fécula, restos de la fabricación de aceites, residuos de almidonerías, etc. El desideratum de la industria de los aglomerados es encontrar una materia aglutinante natural, mineral, barata, que no desprenda mal olor, ni altere las propiedades combustibles del carbón.

La fabricación de aglomerados se halla tan desarrollada hoy día que en Inglaterra pasan de 500 000 las toneladas anuales que se fabrican, otras tantas en Bélgica y más de 650 000 en Francia. En varios ferrocarriles de España se han hecho por el método de Rouviere, que consiste en calentar la carbonilla en calderas de hierro colado y mezclarla con 10 por 100 de brea seca y 25 por 100 de alquitrán, fundidos separadamente, revolviendo la pasta y moldeándola después.

– AGLOMERADO: *Alb.* En el arte de las construciones reciben también el nombre de aglomerados un conjunto de materiales irregulares y heterogéneos, reunidos por compresión y por medio de un cemento, que constituye después de la completa solidificación de la masa un verdadero monolito. Las construciones de esta clase presentan notables ventajas bajo el punto de vista de la homogeneidad, resistencia á la compresión y al rozamiento y á la acción del aire, de los hielos y de las lluvias. Estos aglomerados resisten prácticamente unos 400 kilogramos por centímetro cuadrado, resistencia superior á la de las mamposterías ordinarias, con lo cual puede reducirse el volumen de los muros y por consiguiente el cubo total de las construciones.

Estos aglomerados se componen por lo general de 4 ó 5 partes de grava fina ó de arena y una parte de cal hidráulica. Si se quiere que la masa se solidifique más pronto, se puede añadir media parte de cemento. La grava y arena empleadas deben hallarse completamente exentas de materias terrosas. La arena silícea bien pura es un buen elemento para estos aglomerados. Para fabricarlos, se eligen y miden los materiales; se vierten en un depósito con la cantidad de agua necesaria para humedecerlos sin reducirlos á pasta; se agita bien la mezcla y se vierten entre dos paredes que formen una especie de molde, donde se condensan capas de aglomerado de 15 á 20 centímetros de espesor; y después se apelmaza bien con pilones de madera ó de metal, hasta que la masa haya adquirido la dureza suficiente. Para construir los muros, se va echando en el molde hormigón aglomerado por capas horizontales; cuando ya el molde está lleno, se separan las planchas laterales y se elevan para formar nuevo molde, y así sucesivamente. Por medio de moldes apropiados se pueden obtener también piedras artificiales, con contornos y molduras de gran limpieza. Pueden emplearse también para obtener balaustradas, bajos relieves, estatuas, etc. Muchas son las construcciones que se han hecho con estos aglomerados, cuales son: gran parte del gran acueducto que lleva las aguas del Wannse para distribuirlas por París; el acueducto Grand-Maître en el bosque de Fontainebleau, los puentes de las carreteras de Nemours y de Orleans, la iglesia del Veniset, el faro de Port-Said, en Egipto, etc., etc.

Los aglomerados pueden servir para la construción de alcantarillas, tubos de fábrica, piedras moldeadas, balaustradas, cornisas, balcones, ventanas, etc., etc.

AGLOMERAR (del lat. *ad*, á, y *glomerare*, amontonar, juntar): a. Amontonar, juntar. Usase tamb. c. r.

> Exige la claridad y la belleza de la metáfora que no se AGLOMEREN muchas sobre un mismo objeto.
>
> LISTA.

> ... á la derecha tenía un gran arriate en que SE AGLOMERABAN tantas flores, arbustos y enredaderas, que parecía un congreso de plantas.
>
> FERNÁN CABALLERO.

AGLOSA (del gr. α priv, y γλῶσσα, lengua): f. *Zool.* Género de lepidópteros nocturnos, familia de los pirálidos, caracterizado por tener una trompa tan corta que parece casi nula. Se distinguen dos especies principales, la *aglosa de la grasa (Aglosa pinguinalis)* y la *aglosa de la harina (A. farinalis)*; esta última se encuentra frecuentemente en el interior de las habitaciones. La más importante es la *aglosa de la grasa.*

Aglosa de la grasa. – Tiene las alas de un gris rojizo con brillo sedoso: las anteriores presentan manchas en forma de faja transversal y otra blanquizca, en forma de dado; las alas posteriores, de un solo color, se distinguen por tener unas franjas muy largas; la lengua falta, pero no los ojuelos; los palpos, salientes, están provistos en su parte inferior de cerdas y rematan en un artejo levantado, desnudo y cilíndrico; los palpos maxilares son pequeños y filiformes; las antenas del macho se distinguen fácilmente de las de la hembra por tener unos finos mechones de pelos; su extremidad abdominal tiene igualmente un mechón de pelos en vez del taladro muy extenso de la hembra. La mariposa mide $0^{m},022$ á $0^{m},030$ de punta á punta de ala. La oruga tiene dieciséis patas y es de color pardo brillante. Se la encuentra en las despensas y desvanes de las casas y se presenta en los meses de abril y marzo, cuatro ó cinco semanas antes de nacer la mariposa. Vive en los cuerpos grasos, en los cueros, cubiertas de libros, cadáveres de insectos, etc.

AGLOSIA (del gr. α priv. γλῶσσα, lengua): f. *Terat.* Vicio de conformación consistente en la falta de lengua; va acompañado con frecuencia de la falta de mandíbulas.

AGLOSO, SA (del gr. α priv. y γλῶσσα, lengua): adj. Que no tiene lengua.

– Aglosos: m. pl. *Zool.* Uno de los subórdenes en que se divide el órden de los anuros, clase de los anfibios. Tienen el cuerpo aplastado y el tronco casi de forma cuadrangular; las dos trompas de Eustaquio tiene un orificio común y el tímpano está oculto. En los lados de la mandíbula superior se ven unas barbillas, y otra formación igual en cada lado de la boca. La cabeza es muy ancha y el hocico puntiagudo. A la extremada fealdad de estos animales contribuyen en gran parte los ojos, que sobresalen mucho y están colocados al lado de los bordes de la boca y no pueden moverse; las mandíbulas carecen de dientes, y no tienen lengua ó la tienen muy rudimentaria. Las patas son muy largas y endebles, y la piel es rugosa en los adultos y celulosa en las hembras viejas. Se dice que la mayor parte de ellos habitan los pantanos de los bosques de América; sus movimientos son muy lentos y torpes y exhalan un olor muy pestilente. La reproducción y desarrollo se verifican del siguiente modo: depositan la freza en el agua y el macho fecunda los huevos cuando salen, colocándolos sobre el lomo verrugoso de la hembra. Aquí se forma, probablemente á causa de la irritación que producen, una especie de celda para cada huevo, que luego toma la forma exagonal, como las celdas de las abejas, y se cubre, también como estas, con una especie de fina telilla. En esta forma se desarrolla el agloso pequeño, hasta que al fin rompe la tapa y sale de su prisión. Esta es la opinión más generalizada sobre el modo de fecundar sus huevos la mayor parte de los aglosos. Los hijuelos suelen ser sesenta ó setenta de cada vez y tardan ochenta y dos días en desarrollarse hasta poder abandonar á la madre que se desprende de las celdillas en que aquellos han estado encerrados, frotándose contra las piedras y mudando la piel. Los aglosos están hasta el día muy poco estudiados y se hallan divididos en tres familias que son: los pipídeos, dactiletrídeos y miobatraquídeos.

AGLOSOSTOMO (del gr. α priv., γλῶσσα, lengua, y στόμα, boca): m. *Terat.* Mónstruo cuya boca carece de lengua.

AGLU: *Geog.* Nombre de una tribu, un pueblo y un Cabo en la costa occidental de Marruecos. Mouette en su *Histoire des conquêtes de Monley Archy* llama al pueblo *Aguila* y dice que, como Santa Cruz ó Agadir, era puerto de la provincia del Sus, á donde iban los barcos á comerciar. Los cartógrafos han desfigurado este nombre en los de Agulu, Aguluh, Alculí y Aquilú.

AGLUTINACIÓN (del lat. *agglutinātio*): f. Acción, ó efecto, de aglutinar ó aglutinarse.

– Aglutinación: *Ling.* Procedimiento en virtud del cual una ó más palabras que tienen cierta conexión ó afinidad con otra se incorporan con ella, fundiéndose y formando un solo supuesto.

– Aglutinación: *Geol.* Acción de aglutinarse ó reunirse los guijarros, fragmentos de rocas, grava, etc., por la precipitación de la caliza, á causa de la evaporación más ó menos rápida de las aguas donde estuviese disuelta á beneficio de un exceso de ácido carbónico. La sílice y todas las sustancias que en ciertas condiciones lleguen á disolverse, pueden producir los mismos efectos y hacer el papel de cemento en la aglutinación. Cuando el agua del mar contiene en suspensión bastante cantidad de carbonato de cal ó bien en disolución al estado de bicarbonato, la evaporación rápida á que dicha agua está sometida en algunas playas, basta para precipitar el carbonato de cal, que sirve de cemento para aglutinar la grava y arena de la playa y los detritus ó restos de conchas. Esta acción no necesita una temperatura muy elevada, puesto que se notan marcados efectos de aglutinación junto á Elseneur, al N. de la Isla de Selandia (Dinamarca). En las costas del Mediterráneo son muy numerosas las formaciones de rocas duras por aglutinación contemporánea de arenas y fragmentos de conchas. Pero en donde estos fenómenos de aglutinación se producen en grande escala, es en los mares tropicales, donde la acción del sol eleva la temperatura del agua hasta 32°.

AGLUTINADO, DA: adj. *Bot.* Se llama así á los órganos de las plantas pegados los unos á los otros, pero que se pueden separar sin desgarrarse.

AGLUTINANTE: p. a. de Aglutinar. Que aglutina.

– Aglutinantes: *Farm.* y *Terap.* Sustancias susceptibles de adherirse á las partes sobre que se aplican. Se emplean principalmente para mantener aproximados los bordes de las heridas. También se llaman así aquellas sustancias que tienen propiedades adhesivas y que sirven para la confección de aparatos inamovibles empleados en el tratamiento de ciertas fracturas y enfermedades articulares. Los aglutinantes comprenden: los *esparadrapos*, los *tafetanes*, el *colodion*, y el *almidón*, la *destrina*, la *gutapercha*, el *caucho*, el *yeso*, el *silicato de potasa*, etc. V. estas palabras. V. especialmente Esparadrapo, Esparadrapo aglutinante. V. Aparatos inamovibles.

– Aglutinantes (Lenguas): *Ling.* Llámanse lenguas aglutinantes las que constan de palabras en cuya formación entran diferentes elementos que se yuxtaponen, se aglomeran ó se aglutinan. En la clasificación general de las lenguas, las aglutinantes constituyen el segundo grupo, las monosilábicas el primero y las de flexión el último, de modo que la aglutinación es el eslabón que une el monosilabismo con la flexión.

En las lenguas monosilábicas, que representan la forma más rudimentaria y elemental del lenguaje hablado, las palabras constan de una sola sílaba y representan una sola idea; carecen por lo tanto de prefijos, de postfijos y de otro cualquier elemento que pueda indicar la idea de relación, y son por ende invariables. En las lenguas aglutinantes las palabras constan de varios elementos, uno que expresa la idea principal y los otros que representan ideas de relación; pero al entrar estos diferentes elementos en la composición de las palabras, ni pierden la significación que les es propia, ni sufren tampoco notables cambios morfológicos; por eso pueden separarse con la misma facilidad con que se unen ó aglutinan, de donde les viene el nombre de aglutinantes. En las lenguas de flexión también la palabra consta de un elemento principal, la raíz, y de otros elementos accesorios que expresan las ideas de género, número, tiempo, etc.; pero estos elementos, al entrar en composición, unos pierden totalmente su significación, otros la modifican y todos ellos sufren tales cambios morfológicos que una vez unidos no pueden fácilmente separarse.

La diferencia que separa el monosilabismo de la aglutinación es evidente: allí la palabra consta de una sola sílaba y representa una sola idea; aquí las palabras constan de varias sílabas y representan, además de la idea principal, tantas ideas accesorias cuantos son los elementos que se aglutinan. La diferencia que existe entre la aglutinación y la flexión no es menos clara: en la aglutinación, los elementos que entran á constituir la palabra no pierden ni su valor ni su forma, lo mismo pueden usarse solos que unidos; en la flexión los elementos que se añaden á la raíz, de tal modo se modifican en su manera de ser y en su significación, y hasta tal punto se adhieren á la raíz, que constituyen un solo organismo, del cual, si se les separa no pueden vivir, pues no son más que miembros mutilados ó fragmentos de palabra sin valor ni significación propia.

La yuxtaposición es, pues, el caracter distintivo de las lenguas aglutinantes, sin que por esto dejen de tener algunas de ellas puntos de relación, ya con el monosilabismo, ya con la flexión, tanto semítica como indo-europea.

Las lenguas aglutinantes, que forman por sí solas la gran mayoría de las lenguas conocidas, pueden dividirse en tres grupos; el primero es el de las lenguas africanas, llamadas por algunos lenguas *atómicas*. Se distinguen los idiomas de este grupo, que son los que por su estructura se parecen más á las lenguas semíticas, en la abundancia de las letras labiales y en el frecuente uso que hacen de las vocales sordas *o* y *u*. Las palabras se forman en ellas por medio de prefijos, circunstancia que establece una línea divisoria entre éstas y las del segundo grupo, que lo constituyen las lenguas *tártaras*, habladas desde los confines de la China hasta el mar Báltico. El tercer grupo es el de los idiomas llamados por Schleicher y Lieber *incorporantes* ú *holofrasticos* y por otros *polisintéticos*, por llevar su sintetismo hasta el punto de encerrar en una sola palabra toda una frase. Estos idiomas se hablan por la mayor parte de las tribus indígenas de la América del Norte y la América del Sur; sin embargo, se encuentran también lenguas de este grupo en otras partes aisladas y en medio de poblaciones que hablan lenguas de flexión como sucede con el idioma éuskaro.

El primer grupo de las lenguas aglutinantes es todavía poco conocido y abraza, según hemos dicho, la mayor parte de las lenguas africanas. Participan éstas de la sencillez de las lenguas semíticas, aunque carecen de su exagerado simbolismo.

Pueden comprenderse también dentro de este grupo: 1.° las lenguas malayas que abrazan el *Tágalo*, *Bisayo*, *Pampango*, *Bicol*, *Ilocá*, *Ibanayo*: la lengua *Zabuana*; la de las Marianas y la de Madagascar; y el malayo *Jareño*, al que pertenecen la lengua de *Sonda*, *Batak*, *Mankasarico*, *Bugis*, *Dayak* ó lengua de Borneo. 2.° Las lenguas polinesias: *Samoa*, *Tonga*, *Rarotonga*, de Nueva Zelanda, *Tahiti*, *Havai*, etc. 3.° El grupo melanesio de las islas *Fitchi*, *Annatom*, *Erromango*, *Tana*, *Mal-Likolo*, *Maré*, *Lifu*, *Bauro*, *Guadalcanar*; lenguas de las *Hebrides*, *Nueva Caledonia*, etc.

El segundo grupo de las lenguas aglutinantes lo constituyen las lenguas Uralo-altaicas ó Tartáricas, las cuales se hablan en la inmensa zona comprendida de E. á O. entre los golfos del Japón y el mar Glacial, los montes de Altai, el Ural y el Volga hasta Finlandia; y de N. á S., entre la Mandchuria, la Mongolia, Turkestán, Bojara, y Tartaria hasta Constantinopla. En la estructura gramatical de estos idiomas se nota una progresión ascendente á partir de E. á O., ó sea desde el Manchu, dialecto del Tunguso, hasta la lengua de los Finlandeses, que es por su mayor perfección la que más se parece á las lenguas de flexión. En todos estos idiomas la palabra regida precede siempre á la regente; la raíz tiene una significación determinada; todas sus modificaciones y relaciones se expresan por medio de sufijos, mediante ciertos cambios fonéticos. Son, sin duda, las lenguas más sonoras que se conocen y en todas ellas existen reglas eufónicas para evitar el concurso de vocales y consonantes desagradables.

Las lenguas Uralo-altaicas se dividen en cinco grupos: 1.° el grupo Samoyedo: 2.° el Finlandés; 3.° Turco ó Tártaro; 4.° Mogol; 5.° Tunguso.

El grupo samoyedo se extiende en Europa desde el mar Blanco hasta las orillas del Lena, y en Asia por la parte occidental de la costa de Siberia. Cuéntanse en el Samoyedo cinco principales dialectos: El *Jurak*, que se habla en la Rusia europea y en el N. O. de la Siberia; el *Jenisci*, que ocupa la región del bajo Jenisei; el *Tavghi*, que se habla al E. hasta la embocadura del Chatanga; el Samoyedo *Ostiako*, que se habla en las riberas del Ob y del Tym; y el *Kamasin*, que es la lengua de un pequeño número de habitantes de la Siberia meridional. El grupo *finlandés* es mucho más importante que el anterior desde el punto de vista literario y comprende varias lenguas, como son el *Finlandés occidental*, el *Permio*, el del *Volga*, el *Lapón*, el *Magiar*, el *Vogul*, etc. La lengua de los magiares ó húngaros es de todas ellas la menos pura, pues ha tomado por su situación geográfica voces y elementos de las lenguas germánicas y eslavas.

El grupo Turco ó Tártaro comprende las lenguas que se hablan desde las orillas del Mediterráneo oriental, hasta el Lena, en la Siberia. Pueden hacerse de estas lenguas tres agrupaciones: 1.ª – *Turco* propiamente dicho, con varios dialectos, de los que el de Constantinopla es la lengua oficial del imperio otomano: 2.ª – *Chagatai*, al que pertenecen: el *uigúrico*, *osbeco*, *turcomano*, *chagatai* propiamente dicho en Turkestán, *Bojara*, *Balj*, etc.: 3.ª – El *tártaro* propiamente dicho, que comprende el *Nogayo*, *Kirgiso*, *Karatchaico*, *Sibérico* etc. De todas estas formas la que más interés ofrece para nosotros es el turco, ya por ser la lengua oficial del imperio otomano, ya por ser la más correcta de entre todos las de la familia.

El grupo Tunguso comprende tres ramas distintas: el *Manchú*, el *Lamut* y el *Tunguso* propiamente dicho; de ellas la más importante es el Manchú, que se habla en el N. O. de la China. Su sistema de escritura se deriva de la escritura Siriaca, llevando las líneas la dirección de izquierda á derecha y de arriba abajo.

El grupo Mogol comprende tres dialectos: el

Mogol oriental, el *Kalmuko* ó Mogol occidental, que se habla en la orilla izquierda del Caspio hacia la embocadura del Volga, y el *Buryato*, que se habla á las orillas del lago Baikal, en la Siberia del Sur.

El tercer grupo de las lenguas aglutinantes llamadas *holofrásticas* ó *polisintéticas* comprende la inmensa mayoría de las lenguas habladas por los indígenas de América; el carácter distintivo de estas lenguas es el polisintetismo por medio del cual expresan con una sola palabra un gran número de ideas. El estudio de estas lenguas ha ocupado la atención de los filólogos en estos últimos tiempos, y de algunos de sus trabajos trataremos en su lugar correspondiente.

Müller divide las lenguas habladas desde el Cabo de Hornos hasta el país de los Esquimales en veintiséis grupos, que son:

1.° El grupo *Kenai*, al N. O. de la América septentrional.

2.° El *Atapasco*, al Este del anterior; se habla hasta la bahía de Hudson.

3.° El *Algonquín*, al Sur de la bahía de Hudson; se extiende hacia el Atlántico.

4.° El *Iroqués*, hablado en Onondago, Seneca, Oneida, Cayuga y Tuscarora.

5.° El *Dakotah* en el centro de la América septentrional.

6.° El *Pani*.

7.° El grupo *Apalache*, que comprende las lenguas *cheroki*, *kataba*, *chaktabrik*, y *natchez*. La lengua cheroki es notable porque tiene escritura propia inventada por un indio llamado Segnoyah; consta de 85 letras.

8.° El *koloche*, en el extremo Oeste de Nueva Bretaña.

9.° El *oregonés*, que se habla más al Sur.

10. Las lenguas de California: *periku*, *monki* y *kotchimi*.

11. Los idiomas independientes de Méjico: el *totonak*, el *otomi*, el *taraska*, el *mixtek* y otros varios.

12. El grupo *azteca* y de las lenguas de la Sonora, que comprende de una parte el *nahual* ó *azteca*, y de otra, una porción de lenguas de la Sonora, como el *kahita*, *kora*, *tarahumara*, *tepeguana*, *opala*, etc.

15. El grupo *Maya*, en el Yucatán: el *maya* al Norte y el *quiché* y el *huastek* al N. O. de Méjico.

16. Los idiomas independientes de la América central y de las Antillas, como el *kueva* en el istmo de Panamá y el *cibuney* de las Antillas.

17. El *caraibo* y el *arevaco*. El primero se habla en Venezuela y en la Guayana, y el arevaco en las Guayanas inglesa y holandesa.

18. Las lenguas habladas en la región del Paraná, del Paraguay y del Uruguay, que son: el *tupi*, el *guarani* y el *omagua*.

19. Las lenguas independientes de la región de los Andes.

20. La lengua *araucana* de los indígenas de Chile.

21. El *Guaykum* y el *Abipon* en el Paraguay, Bolivia y la Plata.

22. El *Puelche* en las Pampas.

23. El *Tehuelche* en la Patagonia.

24. Lenguas de las islas de Fuego.

25. El *Quibcha* en la Colombia ó Nueva Granada.

26. El grupo *Quichua* en el Perú y el *Aymara* en Bolivia.

Algunos autores han querido hacer de las lenguas americanas un cuarto grupo con el nombre de *incorporantes* ó *polisintéticas*, opinión que no ha prevalecido porque el procedimiento de la incorporación es común á otras lenguas de aglutinación y el polisintetismo no es más que una segunda fase de la aglutinación; ésta se remonta al período del desenvolvimiento de las lenguas; el polisintetismo se ha formado en uno de sus períodos históricos sucesivos. Las lenguas americanas deben considerarse, pues, como la segunda etapa de las lenguas aglutinantes sin necesidad de formar con ellas un cuarto grupo.

Antes de terminar diremos cuatro palabras acerca de las lenguas hiperbóreas, que son las que se hablan en las regiones árticas, como el *yukaghir*, al N. E. de la Siberia; el *choktche* asiático, el *koriaco* y otras varias, que han sido hasta hoy poco estudiadas y que aunque tienen analogía con las lenguas aglutinantes, no han sido todavía clasificadas.

AGLUTINAR (del lat. *agglutinăre;* de *ad*, á, y *glūten*, cola ó pegamento): a. CONGLUTINAR.

– AGLUTINAR: *Cir*. Reunir, poner en contacto por medio de una sustancia pegajosa las partes cuya adherencia se desea conseguir. U. t. como r.

AGLY: *Geog*. Río de la Francia meridional, afluente del Mediterráneo. Nace cerca del pico de Bugarach y pasa por Saint Paul de Fenouillet, por La Tour y Estagel, continúa hacia Espira y Rivesaltes, y á partir de este último punto corre por la gran llanura de la Saleuque, y desemboca en el Mediterráneo al S. de los estanques ó lagunas de Leucate. La dirección del río es aproximadamente paralela á los Pirineos orientales. El único afluente importante que tiene en la orilla izquierda es el Verdouble, cerca de Estagel.

AGMATOLOGÍA (del gr. ἄγμα, fractura, y λόγος, tratado): f. *Cir*. Tratado de las fracturas.

AGMENIDA: *Mit*. Compañero de Ulises á quien abandonó en Sicilia al volver de la guerra de Troya, para ocultarse del ciclope Polifemo.

AGNA: *Biog*. Célebre cortesana romana de que habla Horacio, aunque sólo para reprocharla un pólipo, que á lo que parece tenía en la nariz.

AGNACIÓN (del lat. *agnatĭo):* f. *Leg*. Era en Roma el parentesco civil: el puramente natural se llamaba cognación. Cognados eran los parientes por el vínculo natural que unía á las personas descendientes de un tronco común. (Véase COGNACIÓN.) Pero había además el parentesco civil de la agnación, que era el vínculo que unía por disposición de la ley á las personas que descendiesen de un mismo tronco masculino, ó sea, los descendientes de varón en varón. Así eran agnados los hermanos hijos de un mismo padre, aunque la madre fuese distinta; el sobrino y su tío paterno; los hijos de hermanos consanguíneos, etc. Podían ser los agnados parientes por adopción: así lo eran los hijos propios y los que hubiese adoptado el padre, etc. Unas veces se daban los dos parentescos unidos, otras separados: una persona podía ser agnado y cognado de otra, ó bien solo agnado, ó solo cognado.

Por las leyes de las XII tablas, las mujeres concurrían á la sucesión hereditaria con los varones, según el grado de proximidad, sin distinción de sexos. La ley Varonia llamaba á las sucesiones tan sólo á los agnados, con el fin de conservar constantemente los bienes en la familia del muerto. Y como los descendientes de hembra no eran agnados, quedaron excluídos los descendientes de las mujeres de la familia del muerto, porque sólo las hermanas del difunto eran sus agnadas. Tan contraria á la naturaleza resultaba la ley Varonia, que pronto fué modificada por la ley Papia, por los emperadores Claudio y Adriano, y, por último, Justiniano acabó con tan artificiosa distinción, llamando á los sucesiones lo mismo á los agnados que á los cognados.

La cognación de Justiniano, el parentesco natural, es el que seguimos en las sucesiones. Sólo en los mayorazgos tuvo aplicación la ley Varonia. Tan cierto es que el absurdo llama al absurdo. V. MAYORAZGO.

Agnación artificiosa ó fingida. – Así se llamaba la que simulaba el fundador de un mayorazgo de los que pedían varonía, ordenando que si llegase á interrumpirse la varonía en el transcurso de las sucesiones, ó en el caso de no tener agnación propia en el instante de la fundación, que entrase á suceder un cognado, algún extraño, ó también una hembra; pero que después sucediera al llamado sus hijos y pasase siempre á los descendientes varones de varones.

Agnación verdadera. – La no interrumpida por la línea masculina desde el fundador del mayorazgo. V. MAYORAZGO.

AGNADEL: *Geog*. Aldea del dist. de Crema, prov. de Cremona, Lombardía italiana, cerca del río Adda; 1 500 habt.

– AGNADEL (BATALLA DE): *Hist*. En el año de 1508 se formó la liga de Cambray contra los venecianos, en la que entraron el Papa Julio II, el emperador de Alemania Maximiliano, el rey Católico de España, Luis XII de Francia, el duque de Ferrara y el marqués de Mantua. Los franceses fueron los primeros que abrieron campaña y batieron en Agnadel á los venecianos. Perdieron éstos ocho mil hombres entre muertos y heridos y dejaron en poder de los franceses quince mil prisioneros y treinta y seis cañones. La batalla se dió el día 14 de mayo de 1509.

AGNADO, DA (del lat. *agnātus;* de *agnāsci*, nacer cerca): adj. *For*. Dícese del pariente por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos descienden de un tronco común de varón en varón. U. t. c. s..

AGNANI (JUAN): *Biog*. Jurisconsulto italiano, natural de Agnani ó Anagni. N. en 1390. Fué profesor de derecho en Bolonia, embajador del Papa Martín V, y tomó, por último, el hábito de religioso. M. en 1457 y dejó escritos unos Comentarios sobre las Decretales y algunas otras obras de poca importancia.

AGNANO: *Geog*. Lago notable de Nápoles, no lejos del camino que conduce á Pozzuoli y á Baia. Supónese que su lecho fué en otro tiempo el cráter de un volcán. Tiene 2 millas de circuito y está totalmente rodeado de cerros en forma de anfiteatro. Algunos anticuarios han dado vida á la suposición de que este lago fué en su origen el vivero de peces de la quinta de Lúculo, el opulento romano que poseía una quinta magnífica en esta comarca. Las orillas del Agnano presentan un aspecto de soledad: apenas si se ve vivienda alguna en las laderas de las colinas; el país es muy malsano durante el verano y la malaria se desarrolla por la costumbre de los campesinos de remojar grandes cantidades de lino en el agua del lago. Las emanaciones pestilentes suben hasta las colinas y hasta el convento que está en la cima del monte Camaldoli, desde donde se disfruta quizás la vista más hermosa de los alrededores de Nápoles. Dice la tradición que en otro tiempo hubo una ciudad en el sitio donde hoy está Agnano, ciudad que desapareció á causa de un temblor de tierra cuya fecha se ignora. Cerca de las orillas del lago están los baños naturales de vapor de San Germano que se aplican á las enfermedades reumáticas y de gota. Consisten estas estufas naturales, llamadas de San Germano en recuerdo de un obispo de Capua, del siglo VI, en pequeñas cámaras, de construcción muy antigua, donde penetran vapores muy calientes y húmedos, á una temperatura de 45° por término medio, mezclados con hidrógeno sulfurado. En las paredes hay incrustaciones de sulfato de alúmina y de sulfato de hierro. Sólo frecuentan las estufas los habitantes de sus alrededores.

En el lado opuesto está la famosa *Gruta del perro*, cueva pequeña abierta en la roca, de cuyo suelo se exhala un vapor mefítico que tiene la propiedad de privar á los perros ú otros animales de toda clase de sensación á los pocos minutos. Los escritores antiguos no mencionan á Agnano ni á la Gruta; solo Plinio el Mayor dice, en su *Historia Natural*, que en las cercanías de Puteoli había respiraderos del suelo de los cuales salían vapores mortíferos. Encuéntranse diseminados en las cercanías restos de ruinas de pavimentos de mosaico y estufas para baños. En el lado occidental del lago se eleva la colina volcánica de Astroni, cuyo cráter apagado, de unas 3 millas de circunferencia, se ha convertido en un parque y vivero del Estado, plantado de grandes árboles y que abunda en toda clase de caza.

AGNATICIO, CIA (del lat. *agnatĭtĭus):* adj. *Leg*. Perteneciente al agnado, ó que desciende en línea recta de varón en varón.

AGNATO, TA (del gr. α priv., y γνάθος, mandíbula): adj. *Terat*. Que carece de mandíbulas. Especie de monstruosidad que se refiere al género *Otocéfalo*.

AGNE (del gr. ἁγνός, puro, casto): f. *Bot*. Reichenbach designa con este nombre todas las *Mimosas* de la sección *Eumimosas* de De Candolle que tienen el fruto comprimido y moniliforme. Se conocen 16 especies, arborescentes ó frutescentes, originarias de la América tropical.

AGNEL: *Geog*. Monte de 2 700 metros de altitud en los Alpes franco-italianos, en la sección comprendida entre el Monte de la Echelle y el de Alfare, al O. de la montaña del Pilón de Azúcar. Su nombre toma frecuentemente la forma italiana *Agnello*. Pasa por él el camino de Queyras á Saluces por Château Dauphin, valle del Vraita, camino accesible á la artillería y muy frecuentado en las guerras de Italia ó de los Alpes. Es también una de las vías del comercio

entre Francia y el Piamonte. En la vertiente del Po lo defienden las fortificaciones de Château-Dauphin.

En 1515, habiéndose apoderado los suizos de las mejores posiciones y cerros que hay en los montes Cenis y Genèvre para impedir á los franceses que penetraran en Italia, abrió Francisco I un gran camino en el monte de Agnel y por él pasó con la artillería y toda la impedimenta, en tanto que la infantería se dirigía hácia Italia por los inmediatos cerros. Este paso se considera como uno de los más atrevidos entre los que la historia militar refiere; superó en dificultades al paso del Gran San Bernardo en 1800.

– AGNEL: m. *Num.* Nombre de una moneda de oro creada por S. Luis, y acuñada por todos sus sucesores hasta Carlos VII: se la dió este nombre por una representación del cordero pascual que llevaba en una de sus caras: desde San Luis hasta Juan II, su valor era de 14 pesetas próximamente de nuestra moneda; desde esta época varió contínuamente su valor.

Agnel

AGNELIN: *Geog.* Collado en los montes del Maurienne, cuenca del Ródano, Francia, junto al Pico del Mas de la Grave.

AGNELLO: *Geog.* Punta de la isla de Córcega, dos millas al E. de Tolare, junto á la que hay una pequeña cala.

– AGNELLO (JUAN): *Biog.* Ciudadano de la república de Pisa: vivió en el siglo XIV y gozó de mucho prestigio á causa principalmente de la gran fortuna que había adquirido por medio del comercio. En 1364 logró hacerse dueño del supremo poder y se sustuvo algún tiempo apoyado por el emperador Cárlos IV, quien en 1368 le dió el título de Dux.

AGNELLO DE RAVENA (ANDRÉS): *Biog.* Historiador del siglo IX: escribió una historia de los Arzobispos y Obispos de Rávena, en la que exponía ideas contrarias á la suprema autoridad Pontificia.

AGNI: *Mit.* Voz que significa literalmente *fuego.* Tiene el mismo origen que *ignis* en la lengua latina. Los brahmanes suelen designar con tal palabra, fuego de sacrificio de tres géneros: el llamado *Gârhapatya*, el *Aharaniya* y el *Dakshina.* También significa el número tres y el Dios ó Divinidad del fuego; acepción muy

Agni, dios del fuego

usada en las invocaciones. Por extensión expresa el fuego del estómago ó la facultad digestiva, el fluido gástrico y el oro, aplicándose como calificativo á algunas plantas, entre ellas al *Semicarpus Anacardium*, á la *Plumbago Zeilanica* y á la *Rosea.* Sustituye místicamente á la letra *Ri.* Se asocia á otras palabras, para representar solidaridad de acción ó apropiaciones de su significado, v. g. *Agnâ-marutan*, Agni y Marut, *Agnâ-vishnû*, Agni y Visnú, *Agni-Karman*, acción del fuego ó de Agni, cauterización, *Agni-Yânman*, Skanda ó el Dios de la guerra. El culto al fuego Agni reaparece tambien entre los parsis, se muestra en el Efestos griego y en la Vesta de los latinos, unido, en particular en el Zendavesta y en los ritos de las sacerdotisas vestales, con la idea de pureza é incompatibilidad de su conservación, en forma acepta á los Dioses, con toda acción indecente ó liviana.

AGNICIÓN (del lat. *agnĭtĭo;* de *agnoscĕre*, reconocer): f. *Poét.* En el poema dramático, reconocimiento de una persona cuya calidad se ignoraba.

AGNIERES: *Geog.* Monte, también llamado del Festre, donde empieza la cadena occidental y más considerable de los montes del Devoluy, cuenca del Ródano, Francia; tiene 1438 metros de altitud.

AGNIPURANA: *Lit. ind. Bibliog.* Purana ó adición legendaria del veda, relativa especialmente al rito en lo tocante á la guerra. De ella se ha recibido el fondo, si no se ha sacado de ella, el segundo libro del *Yaynavalkya*, código importantísimo (despues del de Manu) que se ha publicado modernamente por Stenzler, y cuya antigüedad se coloca con variedad, del siglo II al VII de Nuestro Señor Jesucristo. El mencionado Stenzler opina (Prefacio á la edición del *Yaynavalkya*) que de las dos recensiones de dicho código intituladas *Brihad-Yalmavalkya* y *Wridda-Yalma-Walkya*, ninguna es posterior á los otros conocidos con la excepción única del código de Manu. (Véase también á Weber, *Littérature indienne*, París, 1859, págs. 403 y 404.)

AGNIRAHASYAM (*Misterio del fuego*): *Lit. ind. Bibliog.* Nombre del Kândam décimo del Yayus blanco, segunda sección del Yayurveda, el cual encierra leyendas místicas é investigaciones sobre el sentido, por ejemplo, de las varias ceremonias pertinentes al cuidado de encender el fuego sagrado, sin referirse, por tanto, á determinada parte de la *Samhita.* Esto ocurre igualmente en el Kândam onceno, denominado *Ashatâdhyâye*, que encierra una recapitulación del ritual y de los suplementos expuestos hasta entonces, especialmente de las leyendas que se refieren á él, como las Agadas talmúdicas, ministrando también pormenores especiales, acerca del estudio de los actos sagrados y de sus preparativos. (Véase el texto del *Vayasanyc samhita* publicado por Weber en Berlín, 1849-52, y al mismo autor *Littérature indienne*, París, 1859, págs. 211 y 212.)

AGNIVAZYÂNA: *Lit. ind.* Nombre de un maestro del *Yaius negro*, sección del Yaius-veda, que se distingue del Yaius Blanco en lo tocante á la Samhitâ ó cantos del sacrificio, los cuales se hallan inmediamente seguidos de la explicación dogmática (*Brahmana*) y de las fórmulas precisas y rituales (sutras), mientras en el *Yaius Blanco* se hallan todos separados y dicha explicación puesta fuera de la Samhitâ, así como en la especial consideración que se concede al *Hlotar* ó cantor de los Ric (versos) y á sus deberes. Agnivazyâna es citado en los escritos búdhicos como coetáneo de los primeros discípulos de Budha, mencionándole también Câtyâyana, uno de los comentadores de Pauchi. La cita técnica de este maestro del Yaius se muestra especialmente en el Prâtizâjyasûtram, Sutram del Yaius, de que los europeos no conocen aún ejemplares completos. (Véase á Weber, *Histoire de la littérature Indienne*, París, 1859, pág. 188.)

AGNO: *Geog.* Pueblo en la isla de Luzón, arzobispado de Manila, situado junto á los dos ríos de su nombre. Está expuesto á los vientos del N. O. y á los huracanes, tan frecuentes en aquella región. El clima es fresco y saludable. Consta de unas 450 casas de sencilla construcción, casa parroquial, la llamada tribunal ó de comunidad, y escuela de primeras letras dotada con los fondos del común. Tiene iglesia parroquial de buena fábrica, servida por un cura regular. Fundaron este pueblo los PP. Recoletos de la *Orden de los Agustinos Descalzos* en 1610.

El término es muy extenso y montuoso. En sus montes cubiertos de espesos bosques se crían maderas de construcción y ebanistería, el banada, el molavín, toda clase de palmas y juncos silvestres y mucha caza mayor y menor, como búfalos, jabalíes, venados, gallos, tórtolas, etc. Las principales producciones son: arroz de secano y maíz. Los habitantes se dedican á la agricultura, cría de animales domésticos, caza, pesca é hilado y tejido de telas ordinarias para el consumo de la población. Esta asciende á unas 4 000 almas.

– AGNO: *Geog.* Río del Véneto, Italia, que baja de los montes Lessini hacia la Conca de Brondolo, más conocido en gran parte de su curso con los nombres de *Frassine* y *Canal Gorzone.*

AGNOCASTO (del lat. *agnus castus*): m. *Bot.* Especie del género *Vitex*, familia de las Verbenáceas. (*Vitex agnus castus* L.). Sus caracteres son: un tallo de 1 á 3 metros, ramoso, con las ramas jóvenes cuadrangulares y tomentosas. Hojas digitadas y compuestas de 2, 3 ó 5 hojuelas enteras ó algo serpeadas y con algún dientecito, lanceoladas, agudas, cano-pubescentes por la cara inferior. Cimas casi sentadas formando largas espigas interrumpidas, cáliz pequeño con 5 dientes, y corola doble ó triple de larga que el cáliz, azul, morada ó blanca. Planta espontánea en algunas provincias de Levante, pero se cultiva en los jardines y sus semillas se consideran emenagogas. V. SAUZGATILLO.

AGNOETAS ó AGNOITAS (del gr. ἀγνοεῖν, ignorar): m. pl. *Hist. ecles.* Dos sectas de herejes se distinguieron en los siglos IV y VI con este nombre ó título, que equivale á decir *ignorantes*, pues negaban la ciencia en Jesucristo en cuanto á las cosas futuras.

Los unos existieron en tiempos del emperador Valente, hacia el año 370. Sócrates, Sozomeno y Nicéforo hablan de esta secta. Cambiaron también la forma del bautismo establecida por el mismo Jesucristo, y no bautizaban en nombre de la Santísima Trinidad, sino de la pasión de Jesucristo.

Los segundos eran unos discípulos de Temistio de Alejandría, derivados de los monosofitas, que se dieron á conocer á mediados del siglo sexto, segregándose de éstos. Negaban que Jesucristo tuviera conocimiento de las cosas futuras, fundándose en lo que dijo él mismo de que ni aún el Hijo del hombre sabía cuando había de tener lugar el día del juicio: *Nec Filius Dei scit.*

AGNOMBRE (del lat. *agnōmen;* de *ad*, sobre, y *nōmen*, nombre): m. ant. AGNOMENTO.

AGNOMENTO (del lat. *agnomĕntum*): m. COGNOMENTO.

AGNOMINACIÓN (del lat. *agnominātĭo;* de *ad*, á, y *nominātĭo*, nominación): f. *Ret.* PARONOMASIA.

AGNONE: *Geog.* C. del dist. de Isernia, provincia de Molisa, Nápoles, Italia, en el valle superior del Trigno; 10 500 habit. Sus fábricas, donde se trabaja el cobre, son las mejores del reino. En los alrededores hay tres fuentes ó manantiales llamados *Vallocetrio*, *Trattoio del bosco* y *Sotto San Roco*, una sulfurosa, las otras dos ferruginosas. Son frías y poco abundantes. Tienen propiedades tónicas y reconstituyentes. Se usan en las dispepsias y en los estados de debilidad constitucional.

AGNONIDES: *Biog.* Orador griego que vivió en los últimos años del siglo IV y primeros del III a. J. C.; tomó parte muy activa en las contiendas políticas de los atenienses, contribuyó á la muerte de Foción y él mismo sufrió luego la última pena.

AGNOSTO (del gr. ἄγνωστος, desconocido): m. *Geol.* Género de trilobites primordiales. Se encuentran en la fauna cámbrica inglesa las especies *A. Cambrensis*, *A. Davidis*, *A. pisiformis* y *A. reticulatus*; en la fauna cámbrica escandínava el *A. laevigatus*, el *A. grandiformis*, el *A. aculeatus*, el *A. regius*, el *A. rex*, el *A. fallax*, el *A. triscetus*, el *A. cydopyge*, y también el *A. pisiformis* y el *A. reticulatus;* en la fauna cámbrica de Bohemia se halla el *A. integer*, *A. rex* y *A. nudus.* En la fauna cámbrica de la América se encuentran también algunas especies. Se hallan además algunos agnostos en la fauna silúrica de Inglaterra y Bohemia. V. TRILOBITES.

AGNOTOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia establecido en la Céltica, en la costa N. de la Armórica, al O. del río de Morlaix y de los Osimios.

AGNUS (del lat. *agnus*, cordero): m. AGNUSDÉI.

– AGNUS: *Zool.* Género de peces acantopterigios de la familia de los traquínidos; muy afine al género *Uranoscopus.* Se caracteriza por la carencia de escamas.

AGNUSDÉI (del lat. *Agnus Dei*, Cordero de Dios): m. Objeto de devoción muy venerado, que consiste en una lámina gruesa de cera en que se halla estampada la imágen del Cordero ó de algún santo, y que bendice y consagra el Papa mediante ciertas ceremonias, por lo regular de siete en siete años.

... lleno de AGNUSDÉIS y cuentas, determinó de irse á Nápoles.

CERVANTES.

Desatóla el capitán (la bolsa), abrióla, y sacó dos ó tres puñados de medallitas de cobre, mezcladas con AGNUSDÉI, y algunos escapularios.

ISLA.

– AGNUSDÉI: Deprecación que se hace en el santo sacrificio de la misa inmediatamente después de la Paz.

– AGNUSDÉI: La antedicha deprecación puesta en música ó en cantollano.

– AGNUSDÉI: Moneda de vellón con mezcla de plata, que hizo labrar el rey D. Juan I. Tenía en el anverso la inicial del nombre del príncipe, y en el reverso el cordero del Bautista.

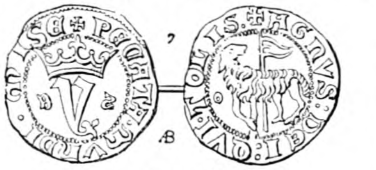

Agnusdéi de Juan I de Castilla

Valía un maravedí, ó sea nueve dineros, aún cuando no pesaba sino tres; pero su valor se bajó en 1387 á seis dineros. La ley y el peso de ella variaron según los tiempos, componiendo un real de plata ya cinco de estas monedas, ya diez, ya diez y siete.

Enrique III hizo también acuñar los Agnusdéi, aunque con diversa forma, porque tenían

Agnusdéi de Enrique III

en un lado un castillo con tres torres y en otro el busto del rey con esta leyenda: *Enricus III, Castellæ et Legionis Rex.*

– AGNUSDÉI: *Hist. ecl.* y *Litur.* La primera significación de esta palabra es la que le dió San Juan Bautista designando con esta frase á Jesucristo, su primo, según refiere el Evangelista: *Respiciens Jesum dixit = Ecce Agnus Dei* (San Juan, Evangelio, cap. 1.°, vers. 29 y 36).

En otra significación, se da este nombre á unos panecitos de cera, que bendice el Papa el día de sábado santo, cada siete años, después de la consagración. En cada uno de ellos está grabada de relieve la figura de un cordero con el estandarte de la santa cruz.

El origen de este rito se remonta al siglo IV. En la *Dominica in albis*, terminado el bautismo de los neófitos, se distribuían los trozos del cirio pascual al clero y á los fieles. Más adelante se introdujo que el Arcediano de San Juan de Letrán bendijese otro, ungido con el óleo santo, y cuyos trozos, en figura de corderitos, moldeados por los acólitos, se repartían á los fieles. De Roma pasó esta costumbre á otras iglesias. La época en que se comenzaron á bendecir por el Papa estos corderitos, ungidos con el óleo santo, se fija hacia el siglo VI, y se cita como primero que conste auténticamente el que regaló San Gregorio Magno á Teodolinda, reina de los lombardos.

Se les atribuían varias virtudes, casi las mismas que á los ramos benditos, agua bendita, toque de campanas para alejar las tormentas, aliviar en los partos, alejar tentaciones, y al tentador maligno, preservar de naufragios, inundaciones é incendios. Contiénense en unos versos asonantados, ó leoninos, con que remitió algunos de ellos el Papa Urbano V al Emperador Paleólogo.

Balsamus et munda cera cum chrismatis unda
Conficiunt Agnum, quem do tibi munere magnum.
Fonte velut natum, per mystica sanctificatum,
Fulgura desursum depellit et omne malignum
Prægnans servatur, sinonve partus liberatur
Portatus munde servat de fluctibus undæ
Peccatum frangit, ut Christi sanguis et angit,
Dona confert dignis, virtutes destruit ignis.

La bendición en cada septenio la hace solemnemente el Papa de pontifical el sábado *in albis*, echándolos en agua bendita, y bendiciéndolos luego, y ungiéndolos con crisma. Al presentárselos un subdiácono después del *Agnus Dei*, repite tres veces la siguiente deprecación que indica su significación mística: = *Domine, Domine, isti sunt Agni novelli, qui annuntiaverunt alleluia: modo modo veniunt ad fontes, repleti sunt charitate: alleluia.*

AGOARDO (SAN): *Biog.* Mártir. Fervoroso creyente y propagandista infatigable de las doctrinas de Jesucristo, fué por ambos motivos perseguido y encarcelado, y como á pesar de las terribles amenazas de sus perseguidores se mantuviese firme y entero en sus creencias y persistiese en su pública profesión de fe de cristiano, fué martirizado y muerto juntamente con *San Aglivato* y otros innumerables compañeros, cuyos nombres no se conservan en las actas de los mártires. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora aquellos cruentos sacrificios en el día 24 del mes de junio, aniversario de la muerte de San Agoardo y San Agliverto y demás innumerables mártires.

AGOBARD: *Biog.* Teólogo contemporáneo de Carlomagno y de Ludovico Pío. N. en 779, fué arzobispo de Lyon desde 814 y mur. en 840. Tomó parte muy activa en las contiendas que hubo entre el emperador Luis y sus hijos, á favor de éstos, lo que fué causa de que vencedor aquél le privara en 835 de su silla, que recobró poco después. Escribió varias obras en las que rechaza las doctrinas de Felix de Urgel, condena los juicios de Dios y critica las costumbres de la época; fueron impresas en 1606 y en 1666.

AGOBEDA: *Geog.* Caserío en la felig. de San Félix de Mirallo, ayunt. de Tineo, part. jud. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 12 edif.

AGOBEL: *Geog. ant.* C. de Marruecos, que estaba entre Teza y Fez, y que por las ruinas encontradas parece ser de origen romano; fué destruída por Abul Hassan rey de Fez en el siglo XIV.

AGOBIAR (del ital. *gobba*, corcoba; del lat. *gibba)*: a. Inclinar ó encorvar la parte superior del cuerpo hacia el suelo. U. m. c. r.

... se levantó quedándose AGOBIADO en la mitad del camino como arco turquesco sin poder acabar de enderezarse.

CERVANTES.

Se la ató con una soga á las espaldas, y la levantó tres dedos, AGOBIANDO el cuerpo.

LOPE DE VEGA.

– AGOBIAR: Hacer un peso ó carga que se doble ó incline el cuerpo sobre que gravita.

El (peso) de los montes y mares
No me AGOBIARÁ la espalda.

CALDERON.

– AGOBIAR: fig. Rendir el exceso de trabajo, disgustos, años de edad, etc.

... á quien AGOBIARON más los pesares que los años.

LOPE DE VEGA.

No debes maravillarte,
Prima, si deudas me AGOBIAN.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

AGOBIO: m. Acción, ó efecto, de agobiar ó agobiarse.

– AGOBIO: fig. Sofocación, angustia.

AGOECHI (J. BAUTISTA): *Biog.* Arzobispo de Amasia. N. en Bolonia, á mediados del siglo XVI; m. en Venecia, en 1631. Fué secretario de Estado del Papa Gregorio XV en 1629. Hay de él *Una carta á Barthelemy sobre el Origen de la ciudad de Bolonia* y *Un tratado de los cometas y meteoros.*

AGOJÍA: f. *Min.* Canal ó reguero por donde sale el agua de las minas.

AGOLADA: *Geog.* Aldea de la felig. de San Pedro de Benquerencia, ayunt. de Barreiros, part. jud. de Rivadeo, prov. de Lugo; 23 edif.

AGOLAR: *Mar.* AMAINAR.

AGOLO: m. *Arqueol.* Cayado de que se servían los conductores de bestias en Grecia.

AGOLPAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de agolpar ó agolparse.

AGOLPAR: a. Amontonar, hacinar, mezclar confusamente unos objetos con otros.

– AGOLPARSE: r. Juntarse de golpe en algún paraje muchas personas.

El pueblo en derredor de ellos SE AGOLPA.

DUQUE DE RIVAS.

... la muchedumbre frenética SE AGOLPÓ sobre el carruaje, etc.

QUINTANA.

– AGOLPARSE: fig. Venir, afluir, acudir de pronto y en tropel ciertas cosas, como penas, lágrimas, recuerdos, etc.

Mas ya veo que SE AGOLPAN
Las lágrimas á tus ojos; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Entonces pareció que toda su sangre AGOLPADA en su corazón le impedía latir y la sofocaba.

FERNÁN CABALLERO.

AGÓMETRO (del gr. ἄγειν, conducir, y μέτρον, medida): m. *Fís.* Aparato destinado á medir las resistencias eléctricas; su construcción puede combinarse de muchas maneras. Los agómetros más conocidos son los de Ed. Becquerel, Poggendof y Gonnelle. V. REOSTATO.

AGÓN: *Bot.* Nombre vulgar del *Ononis natrix.* L. Dioscórides dió este nombre á la *achicoria común.*

– AGÓN: *Mit.* Personificación de las luchas atléticas y de los concursos de todo género, á la cual deificaron los griegos levantándola una estatua en Olimpia. En el mismo lugar se veía este dios figurado en relieve entre numerosas divinidades, sobre una mesa de oro y de marfil, obra de Kóletes, donde estaban colocadas las coronas destinadas á los vencedores de los juegos; en un vaso pintado de Nola está representado en figura de un efebo, como también en una piedra grabada y en otros objetos antiguos. El gallo es su atributo más característico. En sarcófagos y otros monumentos aparecen los genios de los juegos, alados y con un gallo en las manos.

– AGÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Borja, prov. y dióc. de Zaragoza; 394 habit.

– AGÓN: *Biog.* Duque de Friul, de 651 á 663, sucesor de Grasulfo II y antecesor de Lupo.

AGONAL (del lat. *agonālis;* de *agon*, lucha): adj. Perteneciente ó relativo á los certámenes, luchas y juegos públicos, así corporales como de ingenio, que se celebraban en la antigüedad.

AGONAL carro por la arena muda
No coronó con más silencio meta,
Que presurosa corre, que secreta,
Á su fin nuestra edad...

GÓNGORA.

Donde asaltó veloz con ufanía
Plumoso bando en AGONAL floresta.

AGUSTÍN DE SALAZAR.

– AGONAL: Dícese de las fiestas que celebraba la gentilidad al dios Jano ó al dios Agonio. U. m. c. s. y en plural.

AGONALIA: *Mit.* En Roma hubo cuatro fiestas que llevaron ese mismo nombre; comunmente se las designaba en conjunto con la frase *dies agonales.* Atribuíase la fiesta de la primera á Numa Pompilio, y se celebraba el 9 de enero, en cuyo día el rey sacrificaba un cordero á Jano. Si se cree en el testimonio de Varron, el nombre de la fiesta venía de la palabra sacramental *Agone* ¿haré yo? que pronunciaba el rey antes de inmolar la víctima. En varios dialectos de la Italia central se encuentran con poca diferencia los nombres *Agonia, Agonium, Agonalia.*

El segundo de los días agonales era el 17 de marzo en el cual se honraba á Marte, ó tal vez á Quirino, pues el sacrificio se hacía en el Quirinal. Este día correspondía también á los llamados *liberalia*, según Macrobio.

La tercera fiesta correspondía al 21 de mayo; ofrecíase el sacrificio á Vejovis cuyo templo estaba próximo al Capitolio.

El 31 de diciembre se celebraba la cuarta y última fiesta, consagrada á las divinidades infernales.

AGONANDRA: *Bot.* Género de Olacíneas-Opiliéas, cuyas flores, dióicas, pequeñas y verdosas, reunidas en grupos axilares, son tetra ó pentámeras con un cáliz corto y cuatro ó cinco estambres opuestos á los pétalos, exertos é insertos sobre un rudimento de pistilo. En las flores femeninas no hay corola ni estambres y el

pistilo presenta un ovario sesil y un estilo discoideo cargado de papilas estigmáticas. Son árboles del Brasil de los que se conocen dos especies.

AGONCILLO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 758 hab. Sit. cerca del Ebro. Cereales, hortalizas, vino; fab. de harinas. Parece, aun cuando no es seguro, que esta villa ocupa el lugar de la antigua y arruinada Egón. Encuéntranse en ella varias antigüedades romanas, y hacia la parte N. O. se ven vestigios de una población que se supone sea la antigua Babarriana, destruída por las tropas de Leovigildo.

AGONES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Agones, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 110 edif. V. San Miguel de Agones.

AGONFIASIS (del gr. α, priv., y γόμφωσις, unión): f. *Patol.* Estado en que los dientes vacilan en sus alvéolos.

AGONÍA (del gr. ἀγωνία, de ἀγών, lucha, combate): f. Lucha postrema entre las fuerzas del espíritu y las de la materia, caracterizada por el mayor ó menor anhélito en el ser moribundo.

> Diciendo esto, salimos juntos, andando aceleradamente para llegar antes que el enfermo entrase en agonía, etc.
>
> Isla.

> No puede ser más amarga
> La agonía de la muerte.
>
> Bretón de los Herreros.

– Agonía: Toque especial de campana usado en algunas iglesias para avisar á los fieles que se halla agonizando algún enfermo, y pidan á Dios le conceda una buena muerte. En otras partes suelen dar esas campanadas diariamente, algún tiempo después del toque de Animas, haciendo extensivo su objeto á todos los fieles del orbe que se encuentren á la sazón en el estado de agonía. En este segundo caso se usa más comunmente en plural.

– Agonía: fig. Pena ó aflicción extremada.

> Amor, si esperanza falta,
> sólo es un loco despecho;
> la solicitud, martirio;
> y agonía, los desvelos.
>
> Meléndez.

> Tú no aumentes mi agonía,
> Tú no me culpes, etc.
>
> Tamayo y Baus.

– Agonía; fig. Ansiedad é insistencia con que se estrecha ó apura á alguno. En este sentido se suele decir prov. en Andalucía, La agonía del aceitero.

– Agonía: *Princ. de Med.* Se emplea para expresar el último trance de la vida, *summum vitæ periculum;* de donde *agonizar, agonizante, agónico*, etc. Este vocablo, de universal adopción médica y vulgar, no tiene, sin embargo, valor técnico-jurídico, pues los textos clásicos de Derecho no llaman á los moribundos *agonizantes*, sino *constituti aut positi in extremis.* (V. Zacch., *Quæst. Medico-Leg.*, L. II, tít. 1.°, q. 19, n. 6.)

Distinc. etimol. Conviene advertir que en griego, además del sustantivo ἀγωνία, ας (ἡ) *combate*, escrito con ω, como derivado de ἀγών, existe otro, también femenino y de igual acentuación, ἀγονία, ας, pero escrito con ο. Este segundo, compuesto de ἀ priv. y γονεία, ας, *cría, generación, prole*, significa *esterilidad* y, convertido en el adjetivo ἄγονος, se aplica indistintamente á cualquier sexo, por oposición á γόνιμος, *fecundo, da.*

Sent. méd. fig. En los textos originales de los antiguos clásicos no es raro encontrar vocablos derivados de ἀγών, como v. gr. ἀγωνιστικῶς, ἀγωνιστικόν, usados en sentido metafórico. Así, p. ej., Galeno, en su libro *De marasm.* (c. 8.), hablando de la eficacia del agua fría contra la erisipela aguda febril, dice: «que se emplee de tal suerte que su frialdad pueda obrar *agonísticamente*, victoriosamente (ἀγωνιστικῶς), contra el *hervor* acre de la sangre.» En la propia acepción Pablo de Aegina (L. II, c. 30) llama agonístico, combatiente, ἀγωνιστικόν (en gr., *agua* es n.), el agua muy fría.

Defin. – Agonía es el primer período de la muerte preternatural, y consiste en el conflicto entre los efectos mortales de la lesión y el remanente de energía individual utilizable como función viva.

Fórmula mecán. – La intensidad y duración de la agonía están en razón inversa de la intensidad y trascendencia de la lesión, y en razón directa del remanente de energía del individuo, según la edad, dentro de su especie. – *Corol.* 1.° – Que la verdadera *muerte natural* no va, ni puede ir precedida de agonía, por hallarse exhausto de energía viva el individuo, como tampoco pasa agonía aquel que sucumbe á la acción de causas estupendas por su intensidad y prontitud, como son, p. ej., la conmoción llamada *Shok* por los cirujanos contemporáneos, las violentísimas emociones morales capaces de matar instantáneamente, el rayo, ciertas insolaciones, súbitas hemorragias internas, heridas muy graves, algunas afecciones cerebrales, etc. – 2.° Que cuanto más joven es el individuo y más ajena á las entrañas vitales por excelencia (cerebro, corazón y pulmones) es la lesión, tanto más larga y trabajosa es la agonía. – De suerte que, en la práctica, conocidos los datos, á saber: carácter de la lesión y naturaleza y edad del paciente, cabe predecir con bastante seguridad la duración é intensidad que correspondería á la función agónica, caso que el enfermo llegare á sucumbir.

Disc. – La clara intuición de las expuestas verdades sugirió á los antiguos la idea de llamar *Lucha, Combate*, el último y angustioso trance de la vida. Y en efecto, cada ser viviente representa un conjunto de intereses creados que llevan en sí mismos la aptitud para realizar, en comercio con el mundo, una serie dada y definida de beneficios temporales, y cuando en el seno del individuo (animal en general) se da un centro gerente del capital dinámico, con facultades auxiliares *aprehensiva* (sensibilidad) y *determinativa* (volición), claro es que su natural tendencia, deliberada ó indeliberada, torpe ó discreta, vencedora ó vencida, ha de propender, necesariamente, á *persistir*, mientras quede en el seno del organismo un remanente de aptitudes fisiológicas para llevar á término, según su especie, la evolución de aquel impulso adquirido en la concepción que constituye su caudal, su interés práctico y su naturalísimo derecho.

Así es que, ó no hay combates en el mundo, ó la agonía lo es en el sentido recto y adecuado del vocablo. ¿Qué diferencia señalaremos, si no, entre el instintivo afán con que el niño atacado de *croup* lleva, entre las ansias de la muerte, las vacilantes manitas á la garganta, para soltar aquel como nudo que lo agarrota (de donde el expresivo n. esp. *garrotillo)* y el propio instintivo afán con que las llevaría á la misma parte si un malhechor intentara estrangularle? ¿qué distinción estableceremos entre el agónico que recurre á los músculos accesorios de la respiración para dilatar sus pulmones ya casi hepatizados por una neumonía aguda y aquel individuo que, retenido por otro de fuerza superior, y sintiendo oprimidos sus costillares, recurre á los mismos músculos para poder, merced á estos, agenciarse un poco de aliento con que clamar socorro? La escuela contemporánea, poseída de una perjudicialísima preocupación, lleva en este y otros particulares sus aprensiones hasta el ridículo y, olvidada, en el punto concreto que nos ocupa, de su propio dogma de la *lucha por la existencia*, cual si la agonía no fuese, como es, la última expresión y el postremo acatamiento de esa ley natural, y por si acaso la idea de agonía envolviese algo así como testamento de un *alma*, sólo porque es alma, ó empeño de una *fuerza vital*, sólo porque es vital, á abandonar su cuerpo, niega en redondo que la agonía lo sea. Y á tal extremo llega esa especie de pánico, que no es posible hallar hoy en el mundo médico un solo tratadista ó articulista cuyo primer cuidado, al etimologizar y definir la voz Agonía, no consista en protestar de la impropiedad del vocablo, asegurando que lo que precede á la muerte no es tal ἀγών, ni tal combate; sobresaliendo precisamente en esta porfía los alemanes, aunque no sin motivo, porque á éstos, además de mortificarles la *palabrota* griega de universal adopción, les ruboriza ver que su propio idioma llame á las postrimerías de la vida *Todeskampf*, que tambien quiere decir: *Combate de la muerte.*

Afortunadamente para los intereses intelectuales, la palabra y el concepto resistirán á todas esas y cualesquiera otras protestas, nacidas de mezquina pasión política, y quedarán perpetuamente aceptados, bien como expresión fiel de los hechos; pues aunque en realidad el vocablo *agonía* no hubo de ser, dada su índole poética, elegido directamente por el entendimiento, sino inspirado á éste por la imaginación, forzoso es reconocer que, dentro de la observación serena, es la imaginación la más discreta consejera para proponer al entendimiento vocablos felices.

Lo cierto es que la *agonía* constituye, como acto de combate, un caso particular de la *lucha por la existencia*, conforme ésta, á su vez, queda reducida á un especial caso del *concurso universal de naturales tendencias*, y que, para poder apellidar combate á uno de esos concursos ó conflictos, bastan, según de lo antedicho se desprende, estas tres condiciones: 1.ª que uno de los seres concurrentes goce la categoría de individuo más ó menos sensible, inteligente y determinable; 2.ª que al ocurrir la colisión posea éste todavía un tanto de energía viva que le solicite á subsistir, y 3.ª que la fuerza contraria no sea ni tan poderosa ni tan ejecutiva que imposibilite materialmente la realización de toda lucha. En claro y sencillo ejemplo, meramente mecánico, quedará patente lo que va expuesto y algo más. Sea una mesa de billar de indefinida longitud, é imaginemos que desde su punto de salida, y á impulso del taco manejado por un jugador más ó menos vigoroso y diestro, salió rodando una bola. Esa bola, ó seguirá su marcha de un modo expedito, sin más resistencia que la ordinaria del medio (roces con el paño y el aire), ó encontrará tropiezos accidentales (bandas, palos, hoyos, etc.). En el primer supuesto, la bola disparada irá disminuyendo por modo naturalísimo préviamente calculable (aunque no *espontáneo*, mal su grado, como envejecemos los vivientes), hasta que al fin llegará un momento y lugar en que, reducida á cero su fuerza viva ó velocidad adquirida, se quedará inmóvil *para siempre* sobre el paño; mientras que en el segundo supuesto pueden ocurrir tres distintos casos: 1.° un conflicto con fuerza contraria igual ó mayor; 2.° un conflicto con obstáculos superables, por ser menos poderosos que lo es la bola en aquel momento de su curso, y 3.° un conflicto con uno ó varios obstáculos, pero en tal relación mecánica, que sólo después de muchos retruques y rebotes, quede la bola, á fuer de vencida, parada; mas no tanto, que antes de llegar al absoluto reposo no gire aun breves instantes alrededor de su eje y un si es no es en progresión sobre la mesa. Ahora bien: á esa bola de billar atribuyámosle por legítimo antojo de nuestra fantasía, una conciencia ó un simple *consensus* instintivo, y todas las indicadas variantes se convertirán, *en cuanto sentidas, conocidas é intervenidas*, en conflictos vitales; la del primer caso, en la derrota fisiológica, lenta, suave, ineludible de la vida normal, bajo la forma de muerte natural, sin agonía, por agotamiento total, armónico y simultáneo de todas las formas de energía viva; y de las tres restantes del segundo caso, reconoceremos en la 1.ª la muerte accidental sin agonía por superioridad é instantaneidad absolutamente incontrastables de la causa; en la 2.ª la enfermedad, terminada por curación más ó menos gravosa á los intereses totales del individuo y, finalmente, en la 3.ª, la enfermedad mortal, constituyendo el último, inútil, pero instintivo y angustioso girar de la animada bola, el *período agónico*, que ya no es enfermedad, que constituye protesta vana, pero protesta al fin y postrimera lucha, combate *in extremis*, para todo ser que es gerente de su propia conservación en la *lucha por la existencia.*

De esta patente verdad se desprende, que si bien toda agonía es conflicto, en cambio no todo conflicto es agonía; pues sólo donde quiera que hay sujeto fisiológico constituye agonía, combate, cualquier conflicto, razón por la cual antes se dijo que, «ó no hay combates en el mundo ó la agonía lo es en el sentido recto y adecuado del vocablo». – Mas entonces – se replicará, y con razón, – agonías serán todos los padecimientos ó conflictos físicos y morales. – Y ¿quién lo duda? ¿quién no ve que eso son, y quién ignora que así se llaman? En el tratado *de Sympt. causs.* de Galeno (L. II, cap. 5, al final), ya se denomina agonía la afección moral compuesta de ira y temor: «aquélla, – dice el último de los clásicos antiguos y primero de los modernos, – aquélla, la ira, impele hacia el exterior la sangre y el espíritu, encendiendo y animando el organismo; éste, el temor, reduce y

concentra ambos principios de vida al interior, enfriando y contrayendo las carnes»; y Van Helmont, fijando más, y aun ampliando la acepción del vocablo en su *Tract. de ideis morbos.*, número 9, declara que «es agonía, no tan sólo el combate ó conflicto entre la ira y el temor, sino también el conflicto entre el temor y la esperanza, la ira y la necesidad del disimulo, la esperanza y la ira, el odio y el miedo, la esperanza y la tristeza, etc.; en suma, que agonía significa *in genere* la lucha entre diversos y encontrados afectos». Y como quiera que no hay pasión moral que se realice por sí sola, sino mediante perturbación morbosa, primitiva ó consecutiva de aquellos órganos destinados á hacerla efectiva, claro es que á la denominación explícita de agonía concedida á la primera, corresponde el implícito reconocimiento de que la segunda, la enfermedad física, constituye estado agonístico ó de combate.

Cierto que la lucha ó pena producida por la mera afeccion física en el sujeto, no se llama de ordinario *agonía*, sino *angustia*, *ansiedad*, la primera del lat. *angor*, *oris*, estrechez, presión, viva inquietud, y la segunda del gr. ἀγχόνη, ης de ἄγχω, *apretar*, estrangular, atormentar, de donde los vocablos latinizados *anxietas, atis; anxietudo, inis;* y bien claro se comprende que ambos á dos vocablos, implican no sólo la sensación opresiva, sino también la *pugna* por vencer la opresión, y pues era conveniente dar nombre peculiar al último trance de la vida, en el concepto de última perturbación, combate decisivo, combate extremo, combate por antonomasia, natural era que á éste se fuese reservando y contrayendo el nombre de agonía, no en el concepto de ser la única lucha de la vida, sino en el antonomástico de lucha por excelencia, combate de combates, Waterloo del ser viviente.

Esta teoría, que legitima dentro de la ciencia moderna la respetable tradición médica así del vocablo como del concepto, objetos de la presente disquisición, nada tiene que ver ni con la antigua hipótesis de la *fuerza medicatriz*, ni con el problema de la naturaleza y destino del espíritu humano. Respecto de la *fuerza medicatriz*, aparte de que la idea de ella adquirida por la generalidad de los médicos contemporáneos como idea de escuela es mucho menos aceptable que la auténtica y acusa, por lo menos, grande obcecación en su estudio, reflexiónese que es de todo punto innecesaria para la interpretación de la enfermedad y de la agonía, pues si en el curso natural de una bola de billar hemos hallado todos los *elementos objetivos* de estos dos hechos, claro es que todo lo *objetivo* de la agonía y de la enfermedad, en tanto que lucha, reviste un caracter mecánico-universal; y como que la idea de conflicto, ó combate, no implica prejuicio alguno acerca de su resultado, de ahí que tanto en la enfermedad como en la agonía, la interpretación dada en este artículo no prejuzga, por modo alguno, su resultado. Ya en otra parte *(Curso de Patol. general)* el autor de estas líneas tiene dada la demostración de que la tendencia viva, como toda tendencia natural, si bien es de suyo conservatriz, por ser tendencia á persistir *(inercia*, en el sentido científico de la palabra), no sólo triunfa ó sucumbe según los azares del combate, sino que además, y según estos mismos, condúcese en los seres vivientes, ahora como *medicatriz* ó salvadora, ahora como *necatriz* ó suicida. Y á propósito de esto, y de lo mal leídos que se ven hoy los textos viejos, téngase además en cuenta que ya el ilustre Stahl había consignado que «la enfermedad es una corrupción que pasa de ciertos límites por abandono ó *torpe tratamiento* del alma» (única *vis vitæ*, dentro de la doctrina animista). Esto en cuanto á lo que hay de objetivo así en la agonía como en la enfermedad; y por lo que dice á lo subjetivo, recuérdese que en el símil ó caso concreto de la bola de billar no hemos necesitado para transformar sus conflictos en combates, atribuirle *alma*, ni menos *espíritu inmortal* ni *entidad* alguna de discutible existencia, sino que nos ha bastado suponerle *conciencia* y hasta simple *consensus* instintivo, facultades que no son hipotéticas; que existen y son reconocidas como realidades positivas jamás discutidas á fuerza de indiscutibles. Pues bien, ora sean de espíritu inmortal ó de azoe las almas, ora se las afirme ó se las niegue, y lo que es más, existan ó no existan, bástanos, para elevar á la categoría de combate cualquier conflicto mecánico, la realidad de una conciencia ó de un *consensus* instintivo, capaz de sensación y determinación, como representante y rector de la individualidad que en el conflicto toma parte.

Ahora, establecida y consolidada por la discusión la verdadera doctrina mecánica de la Agonía, enunciada en su definición y de todo conforme con la ciencia moderna y el sentir de la antigüedad, examinemos detalladamente la

Naturaleza del proceso agónico. – Puesto que la agonía no es, según queda dicho, enfermedad ni menos aún salud, ¿qué cosa es su proceso? Es justamente lo que se ha dicho en su definición: «el primer período de la muerte preternatural». – También respecto de esto se hace indispensable sentar doctrina. En la muerte, según más adelante se expondrá (V. MUERTE), hay que distinguir cuatro tiempos, á saber: *Agonía*, *Resolución*, *Metagonía* y *Disolución*; constituyendo, de estos cuatro tiempos, el 1.° el postrer esfuerzo de la vida *individual*, el 2.° la muerte de la individualidad ó sujeto real, el 3.° el conjunto de pequeñas agonías locales, última función viva elemental en que se agotan las reservas meramente celulares, y el 4.° la descomposición, corrupción ó putrefacción del cuerpo como agregado molecular orgánico. Todo esto sucede y todo ello es menester que suceda para que de un vivo se pueda afirmar terminantemente que ha muerto. Y si definimos por modo lexicográfico la Muerte diciendo que es *la acción y efecto de morir*, tendremos que, de los cuatro tiempos que señalamos al término de la vida, el 1.° y el 3.° constituyen la *acción*, mientras el 2.° y el 4.° constituyen el *efecto*; siendo interesante añadir que en la escala animal y dentro de cada especie, cuanto más intensa ó centralizada es la individuación, tanto más intensa es la *agonía* y menos acentuada la *metagonía*: así, por ejemplo, en un carnero los fenómenos metagónicos (tan fáciles de observar en los mataderos) duran mucho más que en el hombre: en un conejo el corazón arrancado del pecho sigue latiendo al calor de la mano por espacio de algunos minutos, (precioso ejemplo de fenómeno metagónico), mientras que el cuerpo decapitado de una víbora conserva horas enteras la facultad de translación á favor de los más correctos aunque no muy rápidos culebreos.

El mecanismo esencial de la agonía se reduce á lo que ya el conspicuo Bichat determinó respecto de los mamíferos superiores, ó sea, en términos generales, á un penoso mantenimiento de relación funcional entre el centro de inervación y las entrañas vegetativas más indispensables á la persistencia de la vida. Así, para todo vertebrado superior, los órganos contribuyentes directos á la función agónica son la parte del centro céfalo-raquídeo, llamada médula oblongata, los pulmones, en mayor ó menor extensión, y el corazón. (Trípode vital de Bichat.) – Esfuerzos de inervación respiratoria para mantener la hematosis y la circulación; esfuerzos de inervación circulatoria para mantener la respiración y la inervación; esfuerzos de los músculos respiratorios para mantener la inervación y excitación cardíacas, y todo ello con decadencia y exhaustión definitiva de cada una de estas tres funciones, por la remisión progresiva de las otras dos; he aquí lo fundamental del paso de la Agonía, como último acto de la vida y primer tiempo de la muerte.

Respecto de la causa, es condición esencial para la declaración de la agonía el que la lesión producida por aquélla sea real y definitivamente incompatible con la vida del enfermo. Naturalmente una estimación clínica exacta de esta situación es muy difícil, y las más veces inasequible; pero en cambio el sentido práctico distingue con admirable precisión el trance agónico de todos los demás cuadros de postración y agotamiento, y de ahí que sean tan raros, excepto en épocas de epidemia, los casos de enterramiento en vida y hasta los de mera discordancia, no ya entre médicos, sino también entre personas legas, respecto del diagnóstico de la agonía, lo propio que del juicio acerca de la defunción. No parece sino que la natural repugnancia que la vida tiene á la muerte inspira á aquélla la certera intuición de ésta. En resumen: no hay más que un proceso agónico, y con ser tantas y tan diversas las ocasiones de muerte, tan vario el cortejo de fenómenos secundarios, como varias las formas de lesión mortal, y, en consecuencia, tan diferentes los caminos de *morir*, no hay más que un modo de *morirse*, y es, por exhaustión absoluta de los órganos *neur-angio-pneumáticos*, ó nerviosos-vasculares-respiratorios.

Fenómenos proagónicos. – Antes de caer un enfermo *in extremis*, cesan por punto general, ó remiten notablemente, las manifestaciones sintomáticas sensibles del mal, por la sencilla razón de que, faltando las fuerzas para continuar viviendo, faltan asimismo para continuar padeciendo; puesto que padecer es un modo de vivir, y el vivir exige inversión de energía. Mas, como esto no suele acaecer de un modo brusco, sino gradual, ocurre con frecuencia que, en ese *lapso* de tiempo (horas, días, y aun, aun, si bien se observa, hasta *meses*, en las grandes cronicidades, se manifiesta un notable, á veces inverosímil alivio, que el vulgo con su expresiva sencillez, denomina *Mejoría de la muerte*. En los tísicos suele coincidir con su mejoría de la muerte una sombra de subdelirio, efecto de un principio de embriaguez que el exceso de carbono y la falta de oxígeno en la sangre, privada del debido oreo pulmonar, ó hematosis, induce en el cerebro, con la consiguiente calma de la susceptibilidad del enfermo á los estímulos del mal (tos, dispnea, etc.).

Descrip. teór. – En derredor de los fenómenos centrales de la agonía, van apareciendo los que llamaremos esenciales periféricos, que son la completa postración muscular, la remisión del pulso en todas las arterias, la palidez cadavérica general y el trasudor frío y untuoso del cutis; fenómenos que, al mostrarse conjuntamente en el rostro, constituyen lo fundamental de la *facies hippocratica*.

El resto de lo que se suele dar como cuadro agónico no es esencial á la agonía y sólo depende del lugar, el carácter y la trascendencia material de la lesión. Así p. ej., no es esencial que el moribundo esté privado de conciencia, como tampoco lo es que la tenga y hable de su situación. Si fuese apoplético, ¿cómo había de tener conocimiento hallándose su cerebro desmadejado, roto y oprimido por el derrame?; y si fuera el moribundo víctima de un infarto crónico del hígado, ¿porqué, si conservase íntegro el cerebro, no había de poder tener clara idea de que se está muriendo? Lo propio diremos del estertor. Si los pulmones no tienen lesión ni achaque, el estertor puede no presentarse ni poco ni mucho. De donde se infiere que la agonía se presta á ser dividida en *seca* y *húmeda*, *conscia* é *inconscia*, etc. según se presenten ó nó aquellos fenómenos, que si bien frecuentes, no le son rigurosamente esenciales. Hechas estas importantes distinciones y puesto que conviene, de otra parte, tratar el asunto desde el punto de vista descriptivo, hé aquí, bajo reserva de las anteriores salvedades, una

Descrip. clín. de la Agonía. = *Facies hippocratica.* – Palidez mortal y laxitud extrema del semblante; boca abierta por depresión de la quijada y colapso de los labios; párpados caídos, mas no cerrados, ojos inmóviles y con sus ejes paralelos; nariz afilada, como curtida, y casi adaptadas, por laxitud, al tabique las alas; arcos zigomáticos y orejas relativamente destacados del rostro y todo él como enbadurnado de sudor congojoso. – Conciencia á las veces clara, remisa, oscura ó abolida, no siendo raro que de la mayor claridad pase á la abolición mediante un período transitivo de desvanecimientos y alucinaciones de los sentidos, como la tan decantada que movió á Goethe, moribundo, á pedir ¡luz! ¡más luz! *(¡Licht, mehr Licht!)*, ni más ni menos que la piden muchos agónicos sin ser filósofos y sólo porque creen que les rodea la oscuridad; como otros se figuran que les envuelven neblinas, ó que un aire frío les va invadiendo el cuerpo; como todo esto sin perjuicio de que se den casos de agónicos que, inconscientes en un principio, recobran de un momento á otro el conocimiento, haciéndose cargo de su situación, platicando sobre la muerte y asegurando que se acerca su fin *(extasis* ó *ecstasis*, ἔκστασις, *seu vaticinatio morientium)*, produciendo un efecto moral tremendo de indeleble recuerdo para cuantos una vez han presenciado tan triste paso. – El corazón va debilitando sus latidos y el pulso arterial volviéndose blando, reducido, *miuro*, fugitivo, intermitente, incontable, imperceptible. – La piel y las mucosas, desaparecido su riego capilar, pierden el natural matiz, tomando aquélla un tinte pálido amarillento, éstas un color como de hortensia mustia y quedando todas como insensibles. – Las arterias emplean el último resto de su tono en transferir las

postreras ondas sanguíneas á las venas, quedando ellas vacuas. – La temperatura desciende de $1/2$ á 1 grado, ó más si es que han precedido pérdidas de sangre (grandes hemorragias, sangrías) ó de serosidad (cólera), ó bien si la temperatura del medio es muy baja. En la muerte de hambre se ha visto descender hasta los 30°, es decir, más de 7° de la temperatura normal del cuerpo humano, mientras que en otras enfermedades (tifus, fiebres eruptivas, reumatismo agudo), se ha visto ascender hasta los 44°, 5 y aún á más de 45°, los cuales se han mantenido á través de la agonía y aun acrecentado algo hasta minutos después de la muerte, y al contrario, en el cólera la temperatura, que va descendiendo al compás que crece la gravedad del ataque, sube de pronto en el momento de la muerte, llegando el cadáver á un grado superior, no sólo al que ofreció el sujeto en su agonía, sino también á la menor baja producida en el curso de la enfermedad. Los músculos todos del moribundo caen en la más extremada adinamia, por lo cual casi todos los agónicos ofrecen decúbito supino. La respiración va siendo, primero acompasada y recia, luego tarda, irregular, decadente y siempre muy laboriosa; produciendo de vez en cuando un hondo suspiro, tanto más violento y tardío, cuanto más adelanta la agonía. Todo músculo que en algún modo pueda coadyuvar á la respiración, coadyuva, muy señaladamente los *externo-cleido-mastoideos* y los *escalenos*, y hasta el m. cutáneo del cuello labora para facilitar el curso de la sangre entre el corazón y el cerebro. Los conductos respiratorios, desposeídos de tonicidad y si contienen mucosidades, producen en la tráquea el acompasado y bronco ruido denominado *estertor de la agonía*, que imprime á la escena de la muerte un caracter sombrío y tétrico. La paralización de los músculos inorgánicos del sistema digestivo y sus anexos, deja inertes el esófago, los intestinos gruesos y el aparato vésico-urinario, discurriendo por tales cavidades el contenido como por cañerías de goma.

A toda esta progresión descendente de manifestaciones vitales ponen término dos fenómenos: uno es la última y desesperada expiración, otro la última palpitación del noble y laborioso órgano á quien los antiguos llamaron *primum vivens et ultimum moriens*. Mas aun después que el corazón ha dejado de latir, y que parece que el pecho no ha de volver á respirar, aun entonces es imposible asegurarse que todo ha concluído. No es raro, en efecto, que 30 ó 40 segundos después de haber quedado yerto aquel cuerpo, produzca súbitamente una violenta, ruidosa, horrible inspiración, acompañada de contracciones de los músculos faciales y cérvico-faciales, y á la cual sigue una expiración prolongadísima y horrenda, terminada con profuso rebosamiento de espuma que de la boca cae derramada por barba y pecho. La primera observación que de esta expiración tardía recogí, fué en un anciano danés octogenario, de privilegiada complexión y ejemplar vida, afecto de catarro crónico. Posteriormente he visto otros hechos análogos, más ninguno tan extraordinario como aquel.

En todo caso, el espectáculo de las postrimerías de la vida es muy triste é imponente: ante él, el médico que no sufre, no es médico; el hombre que no filosofa, no es hombre.

AGONIADINA: *Quím.* Este cuerpo es un glucósido contenido en la corteza de la *Plumeria lancifolia*. Su formula es $C^{10}H^{14}O^{6}$, en átomos. Se agota el extracto alcohólico de la corteza por el agua, se precipita la solución acuosa por el acetato de plomo y después de haber desembarazado el exceso de plomo por medio del hidrógeno sulfurado, se concentra y se hace cristalizar. La agoniadina se deposita de su solución acuosa en forma de agujas sedosas fusibles á 155° poco solubles en el agua, el alcohol, el sulfuro de carbono, el éter y la bencina. Los ácidos sulfúrico y nítrico la disuelven; estas soluciones son de color amarillo de oro y se vuelven verdes al cabo de algún tiempo. Calentada con el ácido sulfúrico la agoniadina, se descompone en azúcar y en un cuerpo amorfo.

AGONICLITA ó **AGONICTILA**: *Hist.* Secta cristiana del siglo VII, cuyos individuos oraban de pie sin doblar jamás la rodilla.

AGONIOSO, SA: adj. fam. Sumamente molesto, importuno y acosador en su instancia ó pretensión.

AGONIS: m. *Bot.* Género de Mirtáceas-Leptospermas, de estambres opuestos y alternos con los diez pétalos; óvulos, 2 ó 4, sobre una placenta basilar y flores reunidas en capítulos apretados. Arbustos elegantes ó pequeños árboles de la Australia occidental.

AGONISTA: com. ant. Persona que se halla en la agonía ó luchando con las ansias de la muerte.

.... no deja vado, ni portillo, ni piedra que no mueva para turbar al AGONISTA.

ALEJO DE VENEGAS.

AGONISTARCA: m. Sujeto que presidía á los certámenes públicos en la antigüedad.

AGONÍSTICA: f. Arte de los atletas.

– AGONÍSTICA: Ciencia, estudio ó conocimiento acerca de las luchas y combates de la antigüedad.

AGONÍSTICO, CA: adj. Agonal, ó séase perteneciente ó relativo á los certámenes, luchas y juegos públicos, así corporales como de ingenio, que se celebraban en la antigüedad.

– AGONÍSTICAS. (INSCRIPCIONES): adj. pl. *Epigr.* Así son denominadas las inscripciones en las cuales se dan á conocer los nombres y los triunfos de los que salían vencedores en los juegos de la Grecia. Los más importantes documentos de esta índole son en los que se conservan las listas de los jóvenes vencedores en Atenas y en los juegos *Theseos*. Las listas están después de los decretos dados en honor de los *agonotethas*. En estas inscripciones el nombre de la tribu sigue al del vencedor, casi siempre. También aparece el nombre demótico; y admitidos los extranjeros y saliendo victoriosos, se escribe el nombre étnico.

AGONIZANTE: p. a. de AGONIZAR. Que agoniza. U. en lo propio y en lo figurado.

– No pienses más que en Dios que es tu padre y te llama á sí, – añadió volviendo á la cabecera del AGONIZANTE.

FERNÁN CABALLERO.

– ¡Qué escucho? ¡Oh Jove! Renace
Mi AGONIZANTE esperanza.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGONIZANTE: adj. Dícese del religioso de la Orden que tiene por instituto auxiliar á los moribundos. U. t. c. s.

Un Padre AGONIZANTE que le asistía le persuadía con muy fuertes y cristianas razones dejase aquel mal propósito.

GONZALO DE CÉSPEDES.

.... y pudiera recordar también otro fraile AGONIZANTE de la Orden de San Camilo, que vi conducir al patíbulo, etc.

MESONERO ROMANOS.

– AGONIZANTE: m. En algunas universidades, el que apadrina á los graduandos.

– AGONIZANTES: *Hist. ecles.* Con este nombre se conocía generalmente en España á los clérigos reglares de San Cayetano, llamados en su origen teatinos. Dieron origen á ella, además de aquel santo, su principal fundador, Juan Pedro Caraffa, obispo de Tieti ó Teati, que llegó á ser Pontífice con el nombre de Paulo IV, Pablo Consiglieri y el caballero milanés Bonifacio de Cola. Propusiéronse vivir conforme á la regla de San Francisco en todo su rigor y austeridad sin poseer bienes ni rentas, ni aun pedir limosna, fiando exclusivamente en la Providencia. Aprobó su instituto la Santa Sede en 24 de junio de 1524, y en el mismo año hicieron su profesión los cuatro, en el Vaticano, el dia 24 de septiembre, nombrando por superior á Caraffa, que lo fué tres años. Sucedióle San Cayetano. Con el nombre de *Teatinos* se extendieron por Italia y otros países. En España se dió equivocadamente este nombre á los primeros jesuítas que aquí vinieron. Dura todavía el refrán: «No suda el ahorcado y suda el teatino». En España se propagó poco el Instituto. En Madrid y Zaragoza tenían iglesias dedicadas á San Cayetano.

AGONIZAR (del lat. *agonizare*, del gr. ἀγωνίζω, luchar): a. Auxiliar, ó ayudar á bien morir al que está en la agonía.

– AGONIZAR: fig. y fam. Molestar, acosar á alguno con instancia é importunidad.

– AGONIZAR: n. Estar el enfermo en la agonía.

Este cuadro es el de la madre de mi alma AGONIZANDO sola y desamparada sobre la dura y fría arena del mar, etc.

FERNÁN CABALLERO.

...se tuvo noticia de que el Rey estaba materialmente AGONIZANDO.

MESONERO ROMANOS.

– AGONIZAR: fig. Tocar al fin de su existencia alguna cosa.

...el gobierno constitucional empezaba á AGONIZAR en la Andalucía.

QUINTANA.

– AGONIZAR: ant. Trabajar afanosamente por conseguir alguna cosa.

...estaba entonces batallando y AGONIZANDO, etc.

FR. LUIS DE GRANADA.

– AGONIZAR: *Poét.* Desfallecer á impulsos de alguna vehemente pasión, sobre todo si es amorosa.

AGONO: m. *Zool.* Género de peces acantopterigios, de la familia de los tríglidos, muy afine al género *Dactylopterus* que comprende los peces voladores ó golondrinas de mar.

AGONOTHETA (del gr. ἀγωνοθέτης, de ἀγών, combate, y τίθημι, disponer): m. *Hist.* Nombre que daban los griegos á los magistrados que presidían los juegos consagrados á algún Dios ó héroe, proclamando los vencedores y distribuyendo los premios. Examinaban también las obras destinadas al teatro.

Este vocablo tiene como monumento más antiguo una inscripción del año 307 antes de Jesucristo. No se ha encontrado aún en leyendas de época más remota. En las fiestas dionisiacas, cada tribu tenía su *corego*, escogido de entre los más ricos de la misma; después de la guerra del Peloponeso se permitió que se unieran ó dos tribus, ó dos ciudadanos para el cargo de *corego*, y de esta manera fueran soportados más fácilmente los gastos que exigían los ejercicios coreográficos. Así ya se fué reduciendo el número de los *coros* concurrentes, y este procedimiento duró bastante tiempo hasta que el mismo pueblo fué el encargado de todo, y entonces designaba una sola persona para disponer lo conveniente y necesario á la organización de la fiesta y de los certámenes, y la elección se hacía levantando los concurrentes la mano. Su cargo era anual: organizaba todas las fiestas y certámenes que en el año ocurrieran, y en las inscripciones figuran con especialidad para el *agonotheta*, las *dionisiacas;* disponía lo concerniente para la procesión y era el sacrificador. También debía dar cuenta de todos los fondos, y los gastos á veces eran de consideración, especialmente en las fiestas de Baco, llegando en ocasiones á ser la suma tan considerable que no bajaba de *siete talentos* (39 000 pesetas, poco más ó menos). Hasta muy pocos años con posterioridad al 229 después de Jesucristo, dan los textos epigráficos griegos un *agonotheta* anual, y ya á partir desde este tiempo, como la carga fuera demasiado pesada para uno solo, se determinó elegir para cada fiesta un *agonotheta*, y así se encuentra en las inscripciones pertenecientes á las fiestas *Theseas*. Y se halla esta misma manera de ser del agonotheta hasta el siglo tercero antes de Jesucristo. (*Corpus Inscriptionum Atticarum*, III, 682-716.)

Los cargos del agonotheta están muy bien expuestos en las inscripciones arriba citadas, que son decretos honoríficos dados en favor de esta clase de funcionarios. El Senado (Consejo) y el pueblo decretan elogio y corona para el *agonotheta*. Entre las razones que se alegan, á fin de que por ellas conste que ha merecido semejante distinción, aparecen las siguientes: haber ordenado admirablemente la procesión: haber hecho el sacrificio para Teseo, cumpliendo rigurosamente las ceremonias antiguas: haber sido muy diligente respecto del certamen gimnástico y de las *carreras de las antorchas (lampadodromia)* y no haberse cometido ninguna injusticia: haber establecido premios para los asistentes, según los decretos del pueblo: haber mandado hacer premios para los caballeros, soldados escogidos y cuerpos de tropas extranjeras y distribuirlos entre las tribus vencedoras: haber consagrado los premios: haber dado al Consejo (Senado) y al pueblo dinero para los sacrificios: haber puesto en el *Theseión* (templo)

la estela conmemorativa en la cual hiciera grabar los nombres de los vencedores; haber gastado de su peculio una suma considerable, la cual siempre consta, habiendo sido unas veces más de 2 690 dracmas y otras 3390: y por último, la entrega de cuentas en presencia de los *logistas* y en el templo de la Madre de los Dioses.

En las inscripciones Theseias se da cuenta de que no era propio del *agonotheta* cuidar de lo concerniente á las procesiones. Y aparece siendo propio del Arconta, de sus *paredros* y de algunos magistrados especiales en lo referente á las fiestas *dionisiacas*. Los magistrados especiales se llamaban οἱ ἐπιμεληταὶ τῆς πομπῆς. Eran diez (*Corpus Inscriptionum Atticarum*, II, 444-446), pero según la inscripción n.° 420 (*Corp. Inscrip. Att*, II), llegaban á veinte, y en la que en el mismo tomo se ha publicado - n.° 274 - y mutilada, solamente hay *un híparco y un epimeleta*.

AGOR: *Geog.* Río del Beluchistán, llamado *Hingol* en su parte superior, que desemboca en el mar de Omán hacia los 69° de longitud E.; cerca de su orilla derecha, y á unos 30 kil. del mar está la célebre gruta de Hinglay, muy visitada por los peregrinos de la India occidental.

AGORA (del lat. *hâc horâ*, en esta hora): adv. t. ant. y poét. AHORA.

Todos vienen en vno, AGORA legarán.
Poema del Cid.

Quísome un tiempo, más AGORA temo,
Temo sus iras.
VILLEGAS.

- AGORA: conj. distrib. ant. y poét. AHORA.

- AGORA: *Geog. ant.* C. del Quersoneso de Tracia por donde pasó Jerjes cuando invadió la Grecia al frente del gran ejército persa.

ÁGORA (del gr. ἀγορά; de ἀγείρω, juntar, reunir): f. Plaza pública en las antiguas ciudades griegas que servía de mercado y punto de reunión. En un principio tuvieron pórticos y tiendas, y luego se adornaron con templos y edificaciones suntuosas. No quedan de ellas sino algunas ruinas y las descripciones de los antiguos autores. En la ágora de Atenas, cuyo plano damos en la figura adjunta, se celebraban las asambleas del pueblo. En dicha plaza, entre la tribuna de los oradores y la valla que separaba á las diferentes tribus, había una piedra sobre la que los tesmotetas juraban observar las leyes. Estaba situada en el barrio del Cerámico, cerca de la puerta que conducía al jardín de la Academia, y se hallaba adornada con muchos templos, entre otros, el Metron, ó Templo de la Madre de los dioses, el Leocorion y el Eaco.

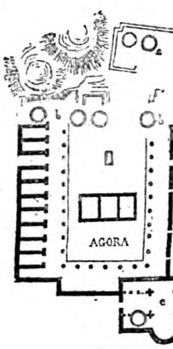

Ágora

AGORÁCRITO: *Biog.* Escultor griego, discípulo y protegido de Fidias, que vivió en la segunda mitad del siglo quinto a. de J. C. y que al hacer en competencia con su condiscípulo Alcamenes una estatua de Venus, fué vencido por éste.

AGORADOR, RA: m. y f. AGORERO.

... el corazón es vero profeta é AGORADOR de cada cual.
B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

... e que así lo aseguraban todos sus AGORADORES.
Crónica general de España.

AGORAFOBIA (del gr. ἀγορά, plaza pública, y φόβος, miedo): f. *Patol.* Estado morboso que consiste en una sensación indefinible de angustia y de vértigo, acompañada de fuertes palpitaciones cardíacas y algunas veces de tremulación general y que sobreviene por accesos siempre que el enfermo se ve solo frente á un espacio extenso y libre, una plaza (*Agora*), una iglesia, un teatro, etc. La denominación Agorafobia, que no es propia, pero que ha prevalecido, se debe á Westphal. Hemming llama á este estado *horror del espacio* y Cordes *angustia del espacio*. La impresión del vacío, la percepción óptica de su perspectiva que se dilata á lo lejos, y á veces, hasta el solo pensamiento de amplios espacios y de la soledad puede engendrar la sensación de aturdimiento acompañada de pavor. Esta angustia vertiginosa, que puede llegar á un grado inimaginable, es en absoluto independiente de la voluntad, aun cuando el enfermo tenga noción perfectamente clara de la vanidad de su fundamento. Pero la vista de un objeto fijo ó movible, especialmente de líneas (por ejemplo, barreras), es capaz de conjurar el acceso, y lo mismo sucede cuando el enfermo es acompañado y puede apoyarse en alguno, siquiera sea un niño. El mismo efecto produce el distraer su atención. En algunos casos, es de notar, que se altera la visión lateral, apareciendo las imágenes dobles en los movimientos laterales del ojo, sin que haya parálisis ni extrabismo, ó si éste existe, sin que pueda ser explicado por las condiciones de la refracción. La fisiología patológica de este estado es muy dudosa. Puede concebirse como un vértigo de las superficies en contraposición al vértigo de las alturas. A los accesos de agorafobia se hallan expuestos los sujetos neuropáticos, los histéricos y los neurasténicos. Predisponen á ella los excesos debilitantes, venéreos y mentales. Una circunstancia etiológica que merece mención especial es la *tenia*. Su expulsión ha sido seguida de curación instantánea en algun caso. El pronóstico es favorable en general; su *tratamiento* debe tener en cuenta las circunstancias etiológicas, la neuropatía de que generalmente depende, y el estado general. De ordinario están indicados los tónicos y la hidroterapia. El tratamiento sintomático más importante es el galvanismo; se aplican corrientes galvánicas al simpático y á la cabeza, y como en la parálisis de los músculos oculares, cuando existen alteraciones en los movimientos de los ojos.

AGORÁNOMO (del gr. ἀγορά, plaza pública, y νέμειν, disponer, administrar): m. *Hist.* Magistrado ateniense que tenía á su cargo el cuidado de la policía y la conservación del orden en los mercados, y que especialmente se ocupaba en reconocer la calidad de los géneros y en evitar todo fraude que pudiera cometerse en el peso ó medida de aquellos. Tenían, pues, atribuciones muy semejantes á las de los ediles romanos.

AGORANTO: m. *Bot.* Sección del género *Anaxagorea* caracterizado por sus estambres inferiores estériles, alargados y vueltos en el vértice; comprende dos especies asiáticas y americanas, siendo la más importante la *Anaxagorea acuminata*.

AGORAR (V. AUGURAR). a. Predecir supersticiosamente lo futuro por la vana observación de algunas cosas.

e lo que ellos AGORABAN non podía fallir.
JUAN DE MENA.

- AGORAR: fig. Presentir y anunciar desdichas con poco fundamento.

Si bien de la jornada y pretensiones
En que Saturno AGÜERA su caída
Nuevo rumor halló y alteraciones
En armas toda y en furor metida.
VALBUENA.

AGORARCA (del gr. ἀγορά, plaza pública, y ἀρχός, jefe): m. *Hist.* Magistrado de Esparta encargado de la policía, orden y buen gobierno de los mercados, como el agoránomo en Atenas y el edil en Roma.

AGORERÍA: f. ant. AGÜERO.

... e allí ficieron sus AGORERÍAS.
Crónica general de España.

AGORERO, RA. adj. Que adivina por agüeros. U. t. c. s.

Ni (he conocido) judiciario AGORERO
Que con su ciencia no engañe.
ALONSO DE BARROS.

... después de haber juntado muchos AGOREROS en su casa, hízoles hacer muchas agorerías.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

- AGORERO: Que da crédito á los agüeros. U. t. c. s.

... como son tan AGOREROS, se les puso en los cascos que Mahoma había enviado algún espíritu á declarar aquel caso.
VICENTE ESPINEL.

- AGORERO: Que predice sin fundamento males ó desdichas. U. t. c. s.

- Ea, firma, y no hagas caso
De un fastidioso AGORERO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

- AGORERO: Aplícase al ave ó á cualquiera cosa de que vanamente se cree que anuncia algún mal ó suceso futuro.

... el AGORERO
Graznar de la corneja...
CERVANTES.

AGORGOJARSE: r. Criar gorgojo las semillas.

AGORGOR: *Geog.* Pueblo de unas 40 casas á la falda de la sierra que hay al S. de Marruecos, en el camino de esta ciudad á Tarudant; hacia el S. del pueblo, sobre un contrafuerte ó escalón de la sierra, se ve una kasba donde reside el Kaid ó jefe del territorio; junto al pueblo y al pie de la sierra hay un hermoso valle con algunas casas aisladas, muchos arroyos, olivos y otros árboles y huertas. Celebra mercado todos los domingos. (*Viajes por Marruecos, el Sus, Uad Nun y Tekna*, por Gatell.)

AGORRETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Esteríbar, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 11 casas.

AGORRONAR: *Ganad.* Acción de frotar un potro, cuya madre haya perecido, con la sangre ó secundinas de otra yegua cuya cría haya nacido muerta ó se haya desgraciado en seguida. Esta operación tiene por objeto hacer que la segunda madre adopte y críe el potro vivo. La practican los yegüeros, en cuantas ocasiones se les presentan. También se efectua con los corderos.

AGOSIDAD: f. ant. ACUOSIDAD.

AGOSIRCA: *Geog.* Aldea en el dist. de Sihuas, prov. de Pomabamba, dep. de Ancachs, Perú; 190 habit.

AGOSO, SA: adj. ant. ACUOSO.

- AGOSO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Oza, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 19 edif.

AGOSOC: m. *Bot.* Nombre vulgar de un arbusto filipino que corresponde á la especie *Lumanaja fluviatilis* del P. Blanco, ó sea la *Homonoia riparia* de Lour. de la familia de las *Euforbiáceas*. Tiene el aspecto de una mimbrera y alcanza de uno á dos metros de altura; las hojas son alternas, lanceoladas, aserradas, estrechas, glanduloso-escamosas en el envés; pecíolos cortísimos; flores dióicas, en racimos axilares, disco curvo, apétalas; cápsula globosa, dehiscente, con seis compartimientos ó celdillas y en cada una de ellas una semilla. Es muy común este arbusto en las orillas de los ríos y en los linderos de los montes.

AGOS-OS: m. *Bot.* Nombre vulgar de un arbusto de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Ficus hispida odorata*, del P. Blanco, de la familia de las *Urticáceas*, tribu de las Fíceas. Hojas alternas hendidas y redondeadas en la base, lanceoladas, casi escotadas por un lado y aserradas; flores monóicas, encerradas en un receptáculo carnoso, globoso ó piriforme; fruto en aquenio, encerrado en un receptáculo acrescente y carnoso. Adquiere esta higuera unos 4 ó 5 metros de altura; su madera es blanca, de muy poca aplicación; es notable por sus raíces aéreas; las hojas son un poco aromáticas y las emplean los indios para cubrir interiormente el fondo de las ollas donde cuecen el arroz al que comunican un olor agradable.

AGOST: *Geog.* Villa con ayunt., prov. de Alicante, p. j. de Novelda y dióc. de Orihuela; 2529 habit. El terreno produce trigo, cebada, vino y aceite; carece de bosques, pero hay algunos almendros y algarrobos. Dentro de su término se encuentran los montes Cid y Castellar que producen mucho esparto.

AGOSTA: *Geog.* Río de Córcega, que desagua en la costa occidental, cerca de Punta Porticcio.

- AGOSTA: *Geog.* C. del dist. de Siracusa, al N. de ésta, en la costa oriental de Sicilia y en el extremo de una pequeña península; 12 000 habit., y puerto grande, pero no bien abrigado contra todos los vientos.

Esta ciudad tomó parte muy principal en la

insurrección de los Sicilianos contra los Angevinos, y en las guerras que siguieron apoyados por la escuadra y las tropas de D. Pedro III de Aragón; en 1551, una escuadra turca mandada por Dragut tomó el fuerte y la ciudad, á la que saqueó é incendió; en 1675, sublevada Mesina y ocupada por los franceses, fué guarnecida Agosta por un cuerpo de 4 500 alemanes que habían llegado en socorro de los españoles; finalmente en sus inmediaciones se libró el célebre combate naval, en que fué mortalmente herido el almirante holandés Ruyter.

AGOSTADERO: m. Sitio donde agosta el ganado.

AGOSTADO, DA: adj. Seco. U. frecuentemente en sentido fig.

Notando como grande maravilla
Entre los AGOSTADOS juncos y heno
El fresco pozo casi de agua lleno, etc.
SAMANIEGO.

¡Cuánta AGOSTADA flor y mustia hoja
De que á la selva el ábrego despoja!
BELLO.

AGOSTADOR: *Germ.* El que consume ó gasta la hacienda de otro.

AGOSTAR (de *agosto*): a. Secar y abrasar el excesivo calor las plantas. U. t. c. r., é igualmente en sentido fig.

– La muerte debéis de ser.
– Todo el campo SE AGOSTÓ.
MORETO.

Lindas flores
Que ni AGOSTABA el sol, ni helaba el cierzo.
DUQUE DE RIVAS.

– AGOSTAR: n. Pastar el ganado, durante el agosto, en los rastrojos ó tierras que han estado sembradas.

AGOSTERO: m. Mozo destinado á ayudar á los segadores y jornaleros por el agosto.

... cada AGOSTERO que asiste á las eras, tres reales cada día.
Pragmática de tasas de 1680.

– AGOSTERO: Religioso encargado por las comunidades de recoger, en agosto, la limosna del trigo ú otros granos.

AGOSTILLO: m. d. de AGOSTO.

– HACER uno SU AGOSTILLO: fr. fig. y fam. HACER uno SU AGOSTO.

AGOSTINI (P. JUAN DEGLI): *Biog.* Biógrafo italiano. N. en Venecia el 10 de diciembre de 1701; m. en su pueblo natal en 1755. Ingresó muy joven en la orden de San Francisco, y fué nombrado en 1730 bibliotecario del convento de la Vigna en Venecia; puesto que conservó hasta su muerte. Dejó escrita la obra siguiente: *Noticia histórico-crítica sobre la vida y obras de los escritores venecianos* (dos vol. en 4.°). Estos dos volúmenes contienen las biografías de 70 autores que brillaron desde 1315 á 1591. El tercer volumen existe manuscrito en la biblioteca de los frailes de la Vigna en Venecia.

– AGOSTINI (LEANDRO): *Biog.* Célebre anticuario italiano. N. en Siena á mediados del siglo XVIII, y vivió en la corte del cardenal Barberini bajo el pontificado de Urbano VIII. Alejandro VII le nombró inspector de antigüedades de los Estados romanos. Quedan de él las dos obras siguientes que lograron grande aceptación: *Las piedras preciosas en la antigüedad*, y un arreglo de la obra de Parula *La Sicilia descrita por sus medallas.*

AGOSTIZO, ZA: adj. Aplícase á algunos animales que, por haber nacido en agosto, se crían débiles y enfermizos.

Echó su maldición á una gata, y desde entonces salieron los gatos AGOSTIZOS desmedrados.
La pícara Justina.

... era, sin duda, AGOSTIZO, porque tenía gran amor al agua.
VICENTE ESPINEL.

AGOSTO (del lat. *Augustus*, renombre del emperador Octaviano): m. Octavo mes del año, según nuestro cómputo, el cual consta de 31 días.

Un día de grant festa por AGOSTO mediado
Festa de la Gloriosa Madre del buen Criado
Conteció un miraclo grant e muy sennalado.
BERCEO.

Poco adelante se asentó entre los mismos liga en Venecia, á 30 de AGOSTO.
MARIANA.

AGOSTO: Temporada en que se hace la recolección de granos. U. t. en sentido fig.

... todos los meses son en el gobierno setiembres para sembrar y AGOSTOS para coger.
SAAVEDRA FAJARDO.

– Esta tarde diz que ha hecho
la villa elección de oficios.
– Siempre aquí por el AGOSTO
se hace.
CALDERÓN.

– AGOSTO: La misma recolección ó cosecha.

– AGOSTO: fig. y poét. Época decadente de la vida.

... es dama de muchas prendas,
Y está en el segundo tomo
De la hermosura; es decir,
Si no en su mayo, en su AGOSTO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGOSTO: *Germ.* El pobre.

– AGOSTO, FRÍO EN ROSTRO: ref. que da á entender que por este mes suele comenzar el frío. Sin embargo, como quiera que en algunos puntos de España, singularmente en los meridionales, ocurre frecuentemente todo lo contrario, de ahí el pariodarse dicho ref. en la forma de: AGOSTO, FRÍE EL ROSTRO.

– AGOSTO Y VENDIMIA NO ES CADA DÍA, Y SÍ CADA AÑO; UNOS CON GANANCIA, Y OTROS CON DAÑO: ref. que aconseja á los labradores la economía con que deben vivir, por causa de la contingencia de las cosechas.

– HACER uno SU AGOSTO: fr. fig. y fam. Hacer su negocio, aprovechando la ocasión propicia para poder lucrarse grandemente. En las *Novelas* de Cervantes se lee en más de una ocasión, HACER SU AGOSTO Y SU VENDIMIA; y en otra, HACER SU AGOSTO, AUNQUE SEA POR EL MES DE SEPTIEMBRE.

– AGOSTO: *Cron.* Octavo mes del año en nuestro calendario correspondiente al *Sextilis* de Rómulo; constaba de 29 días, pero César le agregó dos, que forman 31 de que hoy se compone. En virtud de un senatus-consulto posterior á la batalla de Accio, se le cambio el nombre de julio que llevaba desde el segundo año de la reforma juliana, por el Augustus, no porque el emperador hubiese nacido en el mes *Sextile*, sino porque en él, como dice Macrobio, obtuvo el consulado, triunfó tres veces, conquistó el Egipto y terminó las guerras civiles, por lo cual el Senado, considerando este mes como el más dichoso del imperio de Augusto, mandó que en lo sucesivo llevase el nombre de este príncipe.

– AGOSTO: *Agric.* En este mes es cuando el labrador ha de mostrarse más activo y vigilante á fin de no dar tiempo á que alguna tempestad ó las lluvias anticipadas destrocen la cosecha. En la mayoría de las provincias españolas, con excepción de las del Norte y algunas comarcas elevadas y montañosas del Centro, antes de terminar la primera quincena de agosto, deberán estar ya los granos en las trojes. Terminada la siega y la trilla y durante los momentos de reposo que esas operaciones dejan á veces, se conduce el estiércol á los campos que se destinen á la siembra de colza, nabos, nabina, alverjas de otoño y á trigo. Se echa cal y margas en los rastrojos, y en los terrenos graníticos cenizas de leña, para preparar la siembra del centeno. También se espolvorea con yeso sobre los tréboles del año así que se haya retirado el cereal, porque de esa manera, se obtiene un corte muy oportuno para el ganado.

Tan pronto como se levanta la cosecha de cereales, se aran los rastrojos; operación útil, aunque sólo indispensable á los campos que hayan de sembrarse inmediatamente, y que generalmente se aplaza en los que dan treguas, y no se practica en los destinados á la siembra de colza, nabos, nabina, alverjas, etc.

También se preparan las tierras para las sementeras de habas, alverjas, centenos y cebadas, las cuales, disponiendo de algún riego, pueden empezarse con el siguiente mes de septiembre.

Si las circunstancias de *tempero* en el terreno no lo impiden, se da una buena labor de arado, como útil precedente para la sementera del otoño.

También en el mes de agosto después de recolectadas las mieses, se siembran diversas plantas forrajeras, ú otras, como cosechas secundarias; tales son los prados de leguminosas, habas tempranas, y aun cebadas en los últimos días del mes. La sementera de dicha gramínea, con riego en los climas meridionales, es de gran provecho por contar con forrajes abundantes para el ganado, desde el mes de octubre, en que pueden entrar á despuntarlo los rumiantes, continuando tal aprovechamiento todo noviembre y diciembre, hasta que en enero se puede empezar á guardar el forraje. En las comarcas húmedas y frías de la región central, Asturias, Galicia, montañas de Santander, ó en los terrenos frescales de otras provincias que siempre conservan cierta humedad, se siembran los nabos, las alverjas, el sarraceno, etc., y en los países del Norte la espérgula; aquellos para ser cosechados durante el invierno, las alverjas para obtener forraje verde en octubre y noviembre, y el sarraceno y la espérgula para ser recolectados en forraje ó para servir de abono verde en la misma época.

Las plantas escardadas, las remolachas, rutabagas, patatas, etc., se revisan con cuidado y se limpian de las malas hierbas que se hayan substraído á las anteriores binas durante el mes de agosto.

En este mes se hace la recolección de higos y pasas; en algunas localidades de Andalucía y Valencia se empieza la vendimia: en otras comarcas hacen los preparativos para ella atando los sarmientos á lo alto, como á la mitad de su altura, dejando al descubierto el fruto, á cuya operación llaman en algunas partes *caponar;* práctica excelente que resguarda el fruto de la acción devastadora del granizo, le da luz y oreo, y ahorra el despampanar; se suprimen todas las hojas encarrujadas ó amarillentas, y se sacan todos los despojos de la monda; se repara el encubamiento y los envases de todas clases, y se limpian los caminos y senderos por los cuales haya de conducirse á los lagares el fruto. En la Rioja se da una labor superficial y con azadón á las viñas, llenándose las pozas de tierra.

Muchos continúan la tercera labor de los olivares, y se van recolectando las aceitunas que han de ponerse en conserva y salarse, ó sea las aceitunas de mesa, y que han de consumirse en verde.

En el mes de agosto cuidan los agricultores y ganaderos inteligentes de no dar al ganado caballar paja y heno recién almacenado; el alimento de este ganado se compone de verde ó heno viejo, y de gran cantidad de avena ó cebada en las comarcas en que todavía son penosas las labores en que se han de emplear las yuntas. Se destetan los potros y muletas que hayan nacido en el mes de marzo, elevando su pienso diario al mismo tiempo á la cantidad de cuatro litros de avena ó cebada, que se tritura un poco antes de echarla en los pesebres.

En el mes de agosto se llevan las vacas á pastar á los rastrojos aún en las comarcas en que se halle adoptado el régimen de estabulación, porque ese cambio en el régimen ordinario es muy beneficioso para las reses, con tal de que el pasto sea abundante. De lo contrario, es preferible destinarlo completamente á los carneros, reservando los sitios húmedos para las vacas. También conviene bañar las reses vacunas en agosto, para preservarlas del carbunclo y evitar que salgan del establo durante las horas de calor.

En esta época el pasto de la rastrojera suple ventajosamente para las reses lanares á los pastos naturales, que se hallan ya completamente secos.

También durante el mes de agosto se prosigue la operación de cubrir las ovejas, empezada en época anterior.

Los gansos y los pavos se pueden alimentar en los rastrojos, á condición de que al recoger esas aves en la casa ó en la granja se les suministre otro alimento, especialmente verduras.

En horticultura y floricultura se practican importantes recolecciones, y se prepara la tierra en países de buen temple para siembras de lechugas de invierno, escarolas, achicorias, zanahorias, chirivías, nabos y espinacas. Es, por lo tanto, necesario en este mes abonar mucho, y preparar eras y cuarteles sin abandonar por eso los cuidados que exigen las plantas en vegetación. En la segunda quincena de agosto suelen emprenderse las siembras de diferentes especies de coles. En los países fríos se empiezan á precaver

los hortelanos contra los descensos de temperatura que suelen presentarse en algunas noches de fines de agosto.

Se transplantan los bróculis y los apios tardíos. Se atan las primeras escarolas, y se recubren los apios primerizos para que blanqueen. Los pepinos, las calabazas, sandías y melones llegan en este mes á su máximum de desarrollo y se revisan diariamente para ir recogiendo los frutos que se hallen en sazón. Agosto, para la mayoría de las plantas, es la época de la madurez, como mayo y junio lo son de la juventud, la belleza y la lozanía.

El mes de agosto es el más adecuado para ejecutar algunas operaciones forestales, y para comenzar á preparar los terrenos que hayan de ser repoblados. Precisamente la marcha de las operaciones agrícolas permite generalmente en esa época que los labradores consagren la atención á los bosques, por lo mismo que en todas partes, tratándose de nuestra Península, ha terminado la siega y no se han comenzado todavía las labores de otoño, abundando por lo tanto la mano de obra.

AGOTABLE: adj. Que se puede agotar.

AGOTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de agotar ó agotarse.

– AGOTAMIENTO: *Carr. Min.* etc. La acción de apurar ó sacar el agua de una zanja, pozo ó mina para poder trabajar ó cimentar una obra. Se efectúa con muchas clases de utensilios y aparatos; como *cubos, baldes y toneles, achicadores, holandesas, rosarios, norias, bombas, roscas de Arquímedes, tímpanos* y otras *ruedas*, de los que nada decimos ahora, puesto que todos estos aparatos serán descritos detalladamente en sus artículos especiales.

Para el movimiento de estos mecanismos se han utilizado toda clase de motores, desde el de sangre hasta el vapor. Cuando se han podido utilizar agentes naturales, como el viento, se han logrado satisfactorios resultados económicos, como en las grandes desecaciones de lagunas en Holanda.

Reunimos en el siguiente cuadro algunos números relativos al efecto útil (E) de algunos de los aparatos citados y el trabajo (T) que ejecutan, expresado en kilográmetros y por día.

Resultado de observaciones sobre el trabajo producido y efecto útil de diversos aparatos de agotamiento y elevación de aguas.

		Kilográmetros.
Baldeo á brazo.		T= 46.000
Achicadores..		T= 48.000
Holandesas.		T=120.000
Cubos con cigoñal (hasta dos ó tres metros de altura)..		T= 60 000
Idem id. id. (á cuatro ó cinco metros ó mayor altura).		T= 70.000
Cubos con garrucha..		T= 77.000
Cubos con torno y cigüeña.		T=170.000
Rosario vertical movido á brazo..		T=115.000
Idem. id. por caballería.		T=647.000
Rosario inclinado, movido á brazo.		T= 68.000
Idem. id. por caballería.	E=0,38	T=449.000
Noria.	E=0,48 á 0,70	
Bombas (término medio)	E=0,50..	
Rosca de Arquim.ˢ	E=0,70 á 0;75.	T=100.000
Tímpano movido por rueda con el peso de hombres.	E=0,80.	T=211.000
Rueda de cangilones.	E=0,60.	
Rueda de paletas encajonadas en saetín..	E=0,70	

AGOTAR (de *a*, priv. y *gota*): a. Consumir, sacar ó apurar el agua, ú otro líquido, hasta que no quede ni una sola gota. U. t. c. r.

> Agua de beber muy buena, que toda la obra han gastado de allí, y nunca, como agua, SE AGOTA.
>
> SANTA TERESA.

> Debiéndose á Cristóbal de Olid y á Pedro de Alvarado esta primera hostilidad de AGOTAR las fuentes de Méjico.
>
> SOLÍS.

> Era una flor que marchitó el estío,
> Era una fuente que AGOTÓ el verano.
>
> ZORRILLA.

– AGOTAR: *Fig.* Gastar del todo, consumir, concluir la existencia de algo, como recursos, paciencia, géneros de comercio, etc.

> Mas non se AGOTANDO la clemencia del Rey, al tercer día tornó á lo de suso referido, etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> La tormenta creció de manera que AGOTÓ la ciencia de los marineros.
>
> CERVANTES.

> ... vendrán muchos contra tí, y tus fuerzas SE AGOTARÁN; etc.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

AGOTE: (PEDRO): *Biog.* Hombre público argentino, ministro de Hacienda del gobierno de Buenos Aires durante la administración Castro; introdujo en Buenos Aires los ferrocarriles urbanos, hizo construir cien puentes de hierro y ordenó el estudio de un ferrocarril á Chile por el paso del Planchón.

AGOTES, CAGOTES, GAFOS, etc.: m. pl. *Hist.* Especie de raza degradada ó casta inferior, verdaderos parias de la sociedad cristiana, que por espacio de muchos siglos, hasta fines del XVIII, llevaron miserable é ignominiosa vida, despreciados siempre, y de vez en cuando, como los judíos y leprosos, perseguidos con verdadera saña. Habitaban principalmente en las comarcas inmediatas á los Pirineos occidentales, en Navarra con el nombre de *Agotes* y *Gafos*, en la Vasconia con el de *Agotaes*, en el Bearn y en la Gascuña con el de *Cagotes* y *Cahets*, *Colliberts* en el Maine, Poitou, Anjou y Aunis, *Cacous, Caquins* y *Cacuas* en la Bretaña, y *Marrons* en la Auvernia. Se ha pretendido establecer analogía entre estas poblaciones y los *Cretinos* de los Pirineos y de los Alpes, los *Vaqueros* de Asturias y los *Chuetas* de Mallorca; pero aunque la hay respecto á la consideración social que todos ellos tenían, no sucede lo mismo en cuanto á su orígen, sobre todo refiriéndonos á los dos últimos (V. CHUETAS Y VAQUEROS.

Mucho se ha discutido acerca del origen de estas gentes. Belleforet y Marca han supuesto que descendían de los valdenses ó de los sarracenos. La opinión más admitida es que proceden de los visigodos que los francos expulsaron del mediodía de Francia. La palabra *agote* tiene gran semejanza con el vocablo *got* ó *godo*. El bearnés *cagot* ó *casgot*, *perro de godos* ó *perro gods* parece la frase ofensiva con que generalmente se designa á las razas despreciadas, así como decían los europeos *perros judíos*, y los musulmanes *perros cristianos*. Cenac Moncaut apunta la idea de que al abandonar los visigodos las Galias, pudo pasar á España la población joven y robusta y quedaron al N. y en las gargantas de los Pirineos los enfermos, los raquíticos, los que no servían para la guerra ó que por sus defectos físicos eran mal mirados por aquel público que tanto apreciaba el vigor y la robustez de cuerpo. Probable es también que los visigodos que no emigraron fueran los de la fracción más bárbara, los que conservaron por más tiempo la mitología escandinava, los más rebeldes, los que siempre estaban dispuestos á destronar ó á asesinar á sus reyes, y que por todo esto fueran ya considerados como clase reprobada entre los mismos visigodos. En efecto, parece que los Agotes profesaron durante mucho tiempo un arrianismo más ó menos mezclado con prácticas del politeismo escandinavo. Algunos siglos después, el exceso de miseria en que vivían les obligó á recibir el bautismo á fin de atraerse la piedad de los católicos, por lo que en documentos públicos se les llamó *crestiaas* ó cristianos nuevos.

En España los Agotes viven en Navarra, y principalmente en el Baztán. Se les encuentra también en Pamplona, en Elizondo y hasta en Jaca. Yanguas, en su *Diccionario*, los considera como originarios del N. de los Pirineos, del Bearne, de donde poco á poco se fueron extendiendo por el país vasco y la Navarra, lo que confirma la opinión antes citada.

En el siglo XVIII hubo ya algunas protestas contra la difamación que pesaba sobre los Agotes. Un médico bearnés había analizado la sangre de estos desdichados y declaró que ni estaba corrompida ni era inferior á la de las demás personas. Los parlamentos de Rennes y Burdeos intentaron rehabilitarlos; pero los Agotes y demás clases ó castas degradadas ó malditas no lograron reivindicar su libertad y la consideración social á que tenían derecho, hasta la revolución de 1789. Desde entonces han entrado en la Iglesia y en el derecho común.

AGOTÓNICO (SAN): *Biog.* Mártir. Su martirio y su muerte, así como la de San Zótico y varios compañeros de ambos, son conmemorados por la Iglesia católica, apostólica, romana en el día 22 de agosto, aniversario del sangriento suceso.

AGOULT (GUILLERMO): *Biog.* Poeta provenzal, primer gentilhombre de D. Alfonso I, conde de Barcelona y de Provenza. Murió en 1181. Sobresalió en sabiduría y honradez. Quejábase de que en su tiempo no se amaba como se debía amar; y escribió una obra con el título: *De la manera de amar dels temps pasats.* (Véase Nic. Ant. y Sánchez en las *Poesías anteriores al siglo* XVI.)

AGOUT: *Geog.* Río de Francia, afl. del Tarn por la orilla izq., cuenca del Garona, que riega un valle muy industrioso. Nace en los montes del Espinouse, al N. de Olargues (Hérault), pasa por La Salvetat, recorre la parte meridional del dep. de Tarn, baña á Brassac, entre profundas gargantas forma la cascada de Luzières, continúa por Roquecourbe, Cartres, Vielmur, Saint Paul y Lavaser y desagua junto á Saint-Sulpice. Sus afl. son el Gijou, Adou, Thoré y Sor. Tiene 180 kil. de curso.

AGOVIA: f. En las Alpujarras, cierto calzado basto de esparto, á modo de sandalia.

AGRA: *Geog. ant.* C. de la Susiana, en la ribera oriental del Tigris. ‖ C. de la Arabia en el golfo Alamítico.

– AGRA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Mecias, ayunt. de Peréiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 42 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Miguel de Desteriz, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 24 casas. ‖ Caserío en la felig. de San Ciprián de Padrenda, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 5 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Lebosende, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 10 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Gobreda, ayunt. de Gaviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 13 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Bermún, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 6 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ferroy, ayunt. de Guntín, p. j. y prov. de Lugo; 3 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Loureda, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Reboredo, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 35 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Loureda, ayunt. de Boqueijón, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 9 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Serantes, ayunt. de Oléiros, p. j. y prov. de Coruña; 33 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santiago Seré de Somozas, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 edif. ‖ V. SAN MIGUEL DE AGRA.

– AGRA Ó AGRAH: *Geog.* C. del Indostán inglés, á orillas del Yumna ó Yeminah, en la prov. del N. O., cap. de una antigua prov. del Imperio del Mogol, de un dist. de 4 942 k.² con 1 096 367 habit., y de un Gobierno de 210 825 k.² con 30 781 204 habit., creado en 1833, y sustituído después de 1857 por el de las provincias del Noroeste ó de Allahabad. La ciudad cuenta 150 000 habit. y mantiene activo comercio con la Persia y el Indostán meridional. Tuvo gran importancia cuando en tiempo del Emperador Akbar, á mediados del siglo XVI, era capital del Imperio citado. Los Mahratas la conquistaron en 1784, y los ingleses en 1803. Aun se conservan, entre ruinas de edificios musulmanes, la fortaleza y palacio de los emperadores, el mausoleo de Akbar y varias mezquitas; pero el monumento más notable es el *Taye* ó mausoleo construído por Xa Yehán para los restos de la sultana favorita.

– AGRA DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 17 edif.

– AGRA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de San Saturnino, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 17 edif.

– AGRA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Mandrás, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 21 casas.

AGRA MAINYUS: *Mit.* Divinidad del Magdeismo, religión de los antiguos persas. El nombre de Agra Mainyus vale tanto como Ariman, el principio del mal. V. ARIMÁN.

AGRACEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San

Andrés de Paradela, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edif.

AGRACEJINA: f. Fruto del agracejo.

AGRACEJO: m. d. de AGRAZ ó uva sin madurar.

– AGRACEJO: prov. *And.* Uva que no llega á desarrollarse ni madurar, permaneciendo siempre verde ó agria.

– AGRACEJO: prov. *And.* Aceituna que se cae del árbol antes de llegar á su estado de madurez.

AGRACEJO (del ár. *arguec*): m. *Bot.* Arbusto de hojas trasovadas, pestañosas y aserradas, espinas tripartidas, racimos colgantes, pétalos enteros y baya comestible. Es común en los montes de España, y se cultiva en los bosquetes.

Agracejo

En las provincias de Cádiz y Málaga se designa vulgarmente con el nombre de agracejo á las especies *Phillyrea media* y *Phillyrea latifolia*, conocidas también muy generalmente con los nombres de *Ladierna* y *Labiérnago*. Véanse estas palabras.

Los jardineros llaman también agracejo á todas las especies del género *Berberis*. V. ARLO.

– AGRACEJO: *Geog.* Uno de los cerros inmediatos al puelo de Guaimaro (isla de Cuba).

– AGRACEJO DE AMÉRICA: *Bot.* Arbusto originario de la América del Norte, de forma achaparrada; hojas compuestas de 7 á 9 hojuelas, ovales, con dientes espinosos, de color verde lustroso y á veces rojizo en la parte expuesta al mediodía; flores amarillas, y fruto en bayas gruesas, redondas, de color negro azulado. Se emplean estas bayas para preparar una bebida alcohólica; pero podría destinarse á los mismos usos que el agracejo común.

AGRACEÑO, ÑA: adj. De la naturaleza del agraz ó uva verde, ó que se le parece.

AGRACERA: adj. que se aplica á la parra ó cepa cuyo fruto nunca llega á madurar.

– AGRACERA: f. Vasija en que se conserva el zumo del agraz.

> ... en Italia lo conservan todo el año en AGRACERAS de vidrio.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

AGRACIADA: *Geog.* Nombre de algunas playas del río Uruguay, América del Sur, Departamento de Soriano de la república oriental del Uruguay. ‖ Arroyo que desagua por esas mismas playas en el gran río.

AGRACIADO, DA: adj. Que tiene gracia ó es gracioso.

> ... porque como tengo dicho, era un muy gentil y AGRACIADO mancebo, etc.
>
> CERVANTES.

> La hermosa Zara Cegrí,
> Bella en todo y AGRACIADA, etc.
>
> *Romancero.*

AGRACIAR: a. Dar ó aumentar á una persona ó cosa gracia y buen parecer.

> Que del mago pincel la sutileza.
> Lo feo AGRACIA, al muerto da viveza, etc.
>
> VALBUENA.

– AGRACIAR: Hacer ó conceder alguna gracia, merced ó favor.

> Por la misma época se dignó Su Majestad AGRACIARLE con la cruz supernumeraria de Carlos III.
>
> OCHOA.

AGRACILLO: m. AGRACEJO, arbusto.

AGRADABILÍSIMO, MA: adj. sup. de AGRADABLE.

> ... mujer de singular entendimiento y de AGRADABILÍSIMO trato.
>
> ALCALÁ GALIANO.

AGRADABLE: adj. Que agrada.

> ¡A cuántos privas de AGRADABLE compañía!
>
> *La Celestina.*

> En el rey don Pedro el Cruel una AGRADABLE presencia encubría un natural áspero y feroz.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

AGRADABLEMENTE: adv. m. De manera agradable.

> ... supuesto sin embargo, que me he visto tan AGRADABLEMENTE sorprendido, vuelvo á hojear mi correo, etc.
>
> LARRA.

AGRADAMIENTO: m. ant. AGRADO.

> Gózome del amor y del buen AGRADAMIENTO que teneis en él: etc.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

AGRADAR: a. Complacer, contentar, dar gusto. U. t. c. r.

> Sólo un cuidado ocupe vuestro corazón, y ha de ser AGRADAR al Señor.
>
> MTRO. JUAN DE AVILA.

> Belisa tiene extraño pensamiento
> De no AGRADARSE DE ninguna cosa, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

AGRADATO: *Geog. ant.* Río de la antigua Persia, que desembocaba en el Eritreo. Otros suponen que es el río Kur.

AGRADE: *Geog.* V. SAN VICENTE DE AGRADE.

AGRADECER (del lat. *ad*, á, y *gratus*, grato): a. Corresponder con gratitud á un beneficio ó favor.

> Sennor, AGRADECÉRTELO yo esto non podría.
>
> *Libro de Alexandre.*

> AGRADÉCELO todo á la divina clemencia.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Sólo AGRADEZCO el vivir
> Por morir á sus umbrales.
>
> CALDERÓN.

> AGRADECIERON mucho mi condescendencia; etc.
>
> ISLA.

– AGRADECER: fig. Tratándose de cosas, mostrarse *agradecido*.

AGRADECIDÍSIMO, MA: adj. sup. de AGRADECIDO.

> Bien lo puede comer Lisardo con gusto, que Laura se lo envía. Túvole en grande manera este caballero AGRADECIDÍSIMO Á tanto favor.
>
> LOPE DE VEGA.

AGRADECIDO, DA: adj. Que agradece. U. t. como s.

> Ni el que agradece en secreto
> Da muestras de AGRADECIDO.
>
> ALONSO DE BARROS.

> – Nunca el sol tarde salió
> A quien con su luz da vida.
> – Á vuestra fé AGRADECIDA,
> Por mi antes saliera yo.
>
> MORETO.

– AGRADECIDO: fig. Aplícase á aquellas cosas que demuestran por sus resultados como el trabajo ó esmero empleado en ellas no ha sido infructuoso.

AGRADECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de agradecer.

> Despidióse de ellos, mostrando en sus palabras su AGRADECIMIENTO, etc.
>
> CERVANTES.

> Que no hay AGRADECIMIENTO
> A donde no hay fino amor.
>
> ROJAS.

AGRADIELLOS: *Geog.* Caserío en la felig. de Santa Rosa de Uf, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 5 casas.

AGRADO (del lat. *ad*, á, y *gratus*, grato): m. Afabilidad, modo agradable de tratar á las personas.

> Celos la doy, y finjo que el AGRADO
> De Quénife me abrasa y espolea.
>
> VILLEGAS.

> Ya halló ocasión tu entereza
> De disfrazar sus cariños,
> Dando en AGRADOS de esposo,
> Envuelto el nombre de primo.
>
> MORETO.

> – ¿Es de áspera condición?
> – No, que su AGRADO enamora.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGRADO: Voluntad ó gusto.

> El público no recibió la obra con AGRADO.
>
> LARRA.

> – ¿Y qué hacemos si todo esto no es del AGRADO de la marquesa?
>
> FERNÁN CABALLERO.

– AGRADO: *Geog.* Dist. del dep. del Sur, Estado de Tolima, Est. Unid. de Colombia, á 800 met. sobre el nivel del mar, con temperatura media de 26°. Hasta 1837 formaba un solo distrito con el del Pital, del que está inmediato. Tiene 3 400 habit., que se dedican preferentemente á la agricultura.

AGRAFA ó **AGRAPHA:** *Geog.* Montañas de la Etolia, al N. O. de Grecia que se destacan del monte Pindo entre el Aspropótamo y su afluente el Megdova.

AGRAFIA (del gr. α priv., y γράφειν, escribir): f. *Patol.* Estado afásico que consiste en la pérdida del lenguaje escrito. V. AFASIA.

AGRAFIS: m. *Bot.* Género de Liliáceas establecido por Link para ciertas especies de los géneros *Hyacinthus* y *Escila*. Había sido descrito dos años antes por Dumontier con el nombre de *Endymion* que debe ser preferido por su prioridad, siempre que esta distinción genérica sea justificada.

AGRAFOJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Urdilde, ayunt. de Róis, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 38 edif.

AGRAIN (EUSTAQUIO DE): *Biog.* Noble caballero francés, señor del Vivarais, que en compañía de Raimundo, conde de Tolosa, tomó parte en la primera cruzada, y fué virrey de Jerusalén, condestable de este reino y príncipe de Sidón y de Cesárea.

AGRAJA: f. *Alb.* Lo mismo que *adaraja*. En esta voz la define el *Diccionario de* TERREROS, añadiendo que las adarajas toman el nombre de *endejas* cuando se presentan escalonadas.

AGRAJES: (n. p. de un personaje que figura en el *Amadís de Gaula*, libro de Caballería).

AHORA Ó ALLÁ, LO VEREDES, DIJO AGRAJES: loc. prov. que se emplea, generalmente en son de amenaza, para poner en duda ó negar que aquello de que se trata suceda como otra ú otras personas suponen ó aseguran.

> *Ahora lo veredes, dijo* AGRAJES, respondió don Quijote.
>
> CERVANTES.

> – Con que... ¿disparate? *Allá*
> *Lo veredes, dijo* AGRAJES.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AGRAM: *Geog.* Cap. de la Croacia, Austria, cerca y al N. del Save, al S. de Viena y al E. de Trieste; 21 000 habit. Consta de tres partes, la ciudad Real propiamente dicha ó ciudad alta, la baja y la Arzobispal. La primera, habitada por la aristocracia y las gentes de mejor posición, tiene rectas y hermosas calles con buenos edificios y grandes paseos. En la ciudad baja las casas son viejas y de pobre aspecto. Las construcciones más notables son: el Palacio Arzobispal, de la Edad Media, la Catedral, edificio de estilo gótico, la Academia, el Casino y la Casa Ayuntamiento. Hay muchos centros de enseñanza, tales como el Instituto Teológico, los Seminarios Católico y Greco-latino y la Escuela de Derecho, y varias asociaciones científicas, la Sociedad Croata de Historia y Literatura, la de Historia y Antigüedades de los Eslavos del Sur, la de Agricultura y Economía rural, etc. – Bastantes industrias y seis grandes ferias anuales.

– AGRAM: *Geog.* Dist. ó prov. de la Croacia, Austria, cuya cap. es la c. del mismo nombre; 4 582 kil. cuadrados y 270 000 habit.

AGRAMADERA: f. Instrumento para agramar. V. AGRAMAR.

> ... y las máquinas destinadas á este fin, como son las AGRAMADERAS, espadas, etc.
>
> JOVELLANOS.

AGRAMADEROS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Alcalá la Real, prov. de Jaén; 16 casas.

AGRAMADOR, RA: adj. Que agrama. Usáb. tamb. c. s.

AGRAMAR (del lat. *ad*, á, y *grāmen*, caña de trigo): a. *Indust. Agric.* Majar el cáñamo ó el lino para separar de la caña la fibra. El majado á que se someten el lino, el cáñamo y otras plantas textiles para separar la fibra, supone el haber sometido estas plantas, después de arrancadas, á determinadas manipulaciones, como son el *enriado* (V. ENRIAR) y la desecación.

Si se opera con pequeñas cantidades de planta textil, se puede desecar en hornos apropiados. En España, sin embargo, basta por lo general el calor del sol.

El agramado se puede efectuar *á mano* ó *mecánicamente*. El agramado se practica desde los tiempos más remotos. Se empieza por quebrantar la planta á fin de que se reduzca á pequeños trozos la parte leñosa y se pueda separar fácilmente de las fibras; esto se logra colocando los manojos de tallos en un mallo acanalado sobre el cual se golpea con un cilindro que al caer penetra en la canal machacando la planta textil. En Flandes, país célebre por sus linos, emplean un mazo de madera acanalado de 0m,26 de largo por 0,m13 de ancho, provisto de un mango curvo de 0m,85, con cuyo mazo se van golpeando las plantas tendidas en una era por capas de 5 á 8 centímetros de espesor. En otras comarcas se agrama sobre un tajo, majando la planta con un mazo de mango corto que se maneja con una mano mientras con la otra se sujeta el hacecillo sobre que se opera.

En cuanto á los mecanismos empleados para agramar son muy variados. Uno de los más sencillos consiste en un tablón horizontal, en uno de cuyos bordes se eleva otro vertical que presenta una escopladura en su borde superior. Sobre estas escotaduras apoya un obrero un manojo de plantas textiles de modo que sobresalga dicho manojo hasta 8 ó 10 centímetros por encima del borde del tablero, y entre tanto, otros dos obreros, armados de unos bastones duros y pesados, algo piriformes, van descargando golpes sobre el manojo á medida que lo hace adelantar el primer obrero, hasta que la planta haya quedado completamente majada en toda su extensión. En Cataluña y Valencia se ha generalizado otro mecanismo también muy sencillo, formado por una especie de banquillo de madera, que á su vez del asiento de madera, lleva una pieza formada de un tablón con dos canaladuras paralelas y á lo largo. A una de las extremidades de esta pieza de madera va unida, por medio de un pasador de hierro que le permite girar de arriba abajo, otra pieza formada por dos listones de madera paralelos atravesados en uno de sus extremos por el bastidor de hierro indicado y unidos por el otro á un agarradero. Los referidos listones encajan, cuando esta pieza giratoria desciende, con las canaladuras del tablón inferior. La maniobra con este mecanismo es muy sencilla: se levanta la pieza superior, se colocan los manojos de tallos fibrosos atravesados sobre las canaladuras de la pieza inferior, y entonces, empuñando el agarradero que une los listones, se trata de ajustar éstos sobre las canaladuras, lo cual produce el majado ó trituración del manojo; y para que esta trituración se efectúe en toda la extensión del manojo, se va corriendo éste de un lado á otro. Estos mecanismos, si bien tienen la ventaja de la sencillez, tienen el inconveniente de hacer bastante caro el trabajo, porque con ellos se adelanta poco, y por eso se han ideado otros mecanismos algo más complicados, pero que abaratan mucho el coste de la operación. Debe citarse entre estos aparatos la *agramadera de paletas*, que no es más que un gran volante provisto generalmente de seis paletas que giran en el espacio interior de un caballete formado por travesaños de madera. Por medio de un manubrio se hace girar rápidamente el volante, y las paletas van golpeando sucesivamente los manojos de tallos que un obrero va presentando á distancia conveniente por una de las partes de la máquina. Las agramaderas de paletas han sufrido muchas modificaciones, pero todas se reducen fundamentalmente á lo indicado.

Hay otros aparatos más complicados con los cuales se practica el agramado de un modo completamente mecánico, mucho más rápido y económico que por los procedimientos anteriores. De todos estos mecanismos, el más conocido es el Levea, que consiste esencialmente en un armazón de hierro fundido, con dos cilindros acanalados quebrantadores y dos cilindros de trabajo ó agramadores formados por una serie de hojas de hierro dispuestas en el sentido de las generatrices y provistas de dientes redondeados de tal modo dispuestos, que en el movimiento rotatorio de los dos cilindros, los dientes del uno se introduzcan en los huecos de las hojas del otro. El trabajo efectuado con estas máquinas es muy rápido, pero en cambio tiene el inconveniente de que no resulta tan perfecto como á mano, por lo que hay que completar después la elaboración manualmente. Esta circunstancia es la que hace que se atienda muy poco el agramado á máquina, aun en aquellos países que, como en Bélgica, más desarrollados están los progresos de la maquinaria y de la construcción y es mayor la propensión á introducir toda clase de perfeccionamientos fabriles.

Pero con el agramado no suele quedar completamente separada la parte fibrosa de toda porción leñosa, por lo cual han de hacerse dos operaciones complementarias, cuales son el *rastrillado ó espadado* y el *rascado*. V. ESPADADO Ó RASTRILLADO y RASCADO.

AGRAMAYOR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Lema, ayunt y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 3 edif.

AGRAMENTE: adv. m. ant. AGRIAMENTE.

AGRAMILAR (del lat. *ad*, á, y *gramma*, línea): a. *Alb.* Arreglar los ladrillos, cortándolos y raspándolos, para que, quedando de un grueso y un ancho igual, formen una obra limpia, pulida y hermosa. ‖ También se llama así el imitar sobre un revoque de yeso una fábrica de ladrillo. Para esto se le da una mano de impresión con ocre rojo, y sobre ellas se marcan las juntas con un gancho de hierro. Puede también enlucirse con una mezcla de yeso y ocre, y marcar profundamente las llagas y tendeles mientras está fresco, rellenándolas de yeso fino y cribado.

AGRAMIZA (de *agramar*): f. Caña del cáñamo ó del lino después de quebrantada y separada de sus fibras.

> El carbón que se ha de mezclar con el salitre y azufre, el mejor es de AGRAMIZAS, que son las cañas del cáñamo.
>
> A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– AGRAMIZA: desperdicio ó parte más basta que sale del cáñamo ó del lino al agramarlo.

AGRAMÓN: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Hellín, prov. de Albacete; 93 edif.

AGRAMONT: *Hist.* Noble casa de Navarra, con castillo y señorío de su nombre.

AGRAMONTE (EDUARDO): *Biog.* Patriota cubano. N. en 1841 en la ciudad de Puerto Príncipe y pasó desde muy joven á Europa. Estudió medicina en Barcelona y después de graduarse y visitar Francia y otros países, regresó á Cuba. Cuando se alzó el Camagüey, Eduardo Agramonte fué nombrado miembro del triunvirato que organizó el gobierno provisional, y cuando se constituyó un gobierno definitivo en Guáimaro, pasó al ejército, donde prestó hasta su muerte importantes servicios. Murió como valiente. Cuba perdió en él una grande inteligencia, y un carácter afable y virtuoso.

– AGRAMONTE (IGNACIO): *Biog.* N. en la ciudad de Puerto Príncipe en 1841. Terminada su educación, entró en la Universidad, donde estudió jurisprudencia hasta graduarse de abogado en 1867. Agramonte se dedicó al manejo de las armas, y desarrolló con los ejercicios gimnásticos su musculatura, débil cuando niño y después hercúlea. Ignacio Agramonte poseía también excelentes dotes de orador, y más de una vez, en los certámenes públicos de algunas sociedades literarias ó de recreo, improvisó discursos que le valieron aplausos repetidos. Cuando Céspedes alzó en Yara el estandarte de la independencia, Agramonte acababa de contraer enlace con una señorita de Puerto Príncipe. No vaciló, sin embargo, en cambiar las caricias conyugales por la ruda existencia del guerrero. En 1870 se subdividió el territorio ocupado por las armas republicanas en tres grandes departamentos militares, correspondientes á los tres Estados de Oriente, Camagüey y las Villas; y el presidente Céspedes, que en todas ocasiones demostró el mucho aprecio al mayor general Agramonte, le nombró para el mando en el segundo de los Estados mencionados. Después, á consecuencia de la retirada de los generales Quesada, Jordán y Cavada, y en circunstancias bastante críticas para los cubanos, ejerció por algún tiempo el cargo de general en jefe. La práctica incesante, durante tres años, le enseñó á modificar, apropiándolas al clima de Cuba y á las condiciones físicas de sus soldados, las máximas de los grandes guerreros. Murió en un encuentro con los españoles en Timagayú.

AGRAMONTÉS, SA: adj. Dícese de una antigua facción de Navarra acaudillada primitivamente por el señor de Agramont, y de los individuos de este bando, enemigo del de los beamonteses. (V. JUAN II DE ARAGÓN). Apl. á pers., y ú. t. c. s.

AGRAMUNT: *Geog.* Villa con ayunt. al que se hallan agregados los lugares de Almenara Alta y Mafet, prov. de Lérida, p. j. de Balaguer, dióc. de Seo de Urgel; 2500 habit. Sit. en la orilla derecha del río Sió, en terreno llano. Cereales, vino, aceite; telares de hilo y alpargatas. Han creído algunos ser esta villa la antigua *Tolobis*, mencionada por Mela y Ptolemeo, pero es un error, como lo demuestra el Sr. Madoz en su *Diccionario*. En la donación hecha en 6 de noviembre de 1113 por Armengol, conde de Urgel, doña Dulcia, su esposa, y Armengol su hijo, aparece con el nombre de *Acrimons*, el cual más bien que una confusión de las dos palabras latinas *acri-mons*, es un compuesto de dos sinónimos en distintos idiomas *Acra-mons*, griega la primera palabra y latina le segunda. La historia de esta población nada absolutamente ofrece de notable hasta fines del siglo XIII. En 1278, el rey D. Pedro de Aragón vino sobre esta villa donde estaban con el conde de Urgel los caballeros catalanes de su partido. Conociendo el rey que el conde de Fox los sostenía, trató de ajustarse con D. Ponce, conde de Ampurias, y D. Arnaldo Roger, conde de Pallas, para conseguir por su mediación que se le entregaran. Supo estos ajustes el de Urgel y se rindió con sus parciales al rey que perdonó á todos. En 1708, habiendo tomado á Tortosa las tropas de Orleans, extendiéronse hasta Agramunt, donde entró Felipe V en el año siguiente.

En 1818 perdió gran parte de su vecindario á causa de una enfermedad que las aguas encharcadas del riachuelo Sió produjeron. Durante la última guerra civil fué sorprendida por los carlistas. En pugna el jefe de éstos, D. Francisco Savalls, con la diputación catalana de los mismos, culpábala de no haber podido hacer operación alguna.... tanto por falta de recursos, como por la de municiones, y así lo expuso á D. Carlos el 17 de septiembre de 1875. Procuró aquella corporación remediar tales faltas, pero era evidente que ni la diputación, ni la intendencia, ni la administración militar carlista, estaban á la altura de su misión, ni de las circunstancias, harto críticas aún para mayores capacidades.

Sumariado Savalls, encargóse á D. Juan Castells el mando, quedando encargado, como nos ha dicho él mismo, de dar sepultura á un cadáver, que no era otra cosa el ejército carlista de Cataluña en aquel entonces.

Antes deseó atacar á Jovellar, esperándole en las terribles posiciones de Oliana; más no acudiendo el jefe liberal, que había llegado hasta Coll de Nargó, y sabiendo el carlista que estaba en Agramunt la columna de Enrile, compuesta de unas siete compañías de infantería, de un escuadrón de Alfonso XII y de otro de húsares de la Princesa, marchó á sorprenderla, y lo consiguió al amanecer del 31 de agosto, aunque no tan completamente que no diera tiempo para que se opusiera alguna resistencia: vencida por los los carlistas, apoderáronse éstos de 114 prisioneros, después de resultar algunos muertos y heridos en la refriega que se trabó en algunas calles y casas.

– AGRAMUNT (JOSÉ): *Biog.* Cura de Flix. N. en 1826; sirvió de criado en una casa del pueblo de Flix, y á fuerza de privaciones pudo estudiar la carrera eclesiástica, en la que ya hizo manifestacion de sus ideas carlistas, y cuando se inició la última guerra civil se lanzó al campo alcanzando una triste celebridad por sus actos de feroz crueldad. Sorprendió al coronel Maturana, el que fué muerto de un balazo y despojado de sus cruces y uniforme, que usó después Agramunt durante toda la campaña. En Belmonte cometió todo género de horrores,

y mató á siete voluntarios después de haberlos atormentado inhumanamente. En el Marroch mandó matar á bayonetazos á un pobre anciano que no se había mezclado en asuntos políticos, pero que tenía un hijo en el ejército liberal. Favorecido por la oscuridad y por las indicaciones de algunos vecinos, penetró en Alforja y sorprendiendo á los voluntarios, los sacó, en número de treinta y tres, al campo donde fueron bárbaramente fusilados, incluso un niño de diez años, que lloraba agarrado á las piernas de su padre. A la terminación de la guerra fué hecho prisionero en el hospital de Frache (Estella) donde se encontraba herido, pero logró salir libre de la causa criminal que se le formó durante tres años, refugiándose en Francia donde actualmente reside.

AGRAMUNTELL Y MORETO (Germán): *Biog.* Pintor español. N. en la Coruña á mediados del presente siglo; m. en su ciudad natal en el día 4 de junio de 1819. Fué discípulo muy aprovechado de la Escuela de Bellas Artes de la Coruña y cultivó con acierto el paisaje y el retrato. En la exposición regional, celebrada en 1875, presentó trabajos de este último género, muy apreciables y que hicieron concebir á los inteligentes esperanzas muy lisonjeras que, por desgracia, vino á desvanecer la prematura muerte del artista: éste desempeñó hasta su fallecimiento el cargo de profesor auxiliar de la escuela en que había estudiado.

AGRANDAL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Triacastela, ayunt. de Triacastela, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 3 edif.

AGRANDAR: a. Hacer que una cosa sea más grande. U. t. c. r.

... con poco trabajo AGRANDARON el agujero, y pudieron salir sin ser sentidos.

A. DE SALAS BARBADILLO.

... no lo pudieron AGRANDAR más, porque el terreno no lo permitió.

LOPE DE VEGA.

AGRANDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castro, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 16 edif.

AGRANUJADO, DA (de *a* y *granujo*): adj. De figura de grano.

- AGRANUJADO: Que tiene ó forma granos sin regularidad.

AGRANUM: *Geog. ant.* Es la capital de los agarenos, según Strabón, ó sea Agarena. V. AGARENA y AGARENOS.

AGRANZÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Ozón, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 8 edif.

AGRARIO, RIA (del lat. *agrarĭus*; de *ager, agri*, campo): adj. Perteneciente ó relativo al campo.

– AGRARIAS (LEYES): *Leg.* Las leyes que determinan todo lo que tiene relación con la agricultura (V. AGRICULTURA). Más propiamente se llaman agrarias las disposiciones legales que regulan las distribuciones de terrenos. Montesquieu y Mably incurrieron en el error de que las leyes agrarias eran en Roma la negación de la propiedad: y hasta tal punto se divulgó este error, que no faltaron voces que pidieran durante la Revolución francesa una ley agraria, queriendo significar que debiera hacerse un reparto general de tierras. Y la tan calumniada Convención, que tenía la misma idea de las disposiciones agrarias romanas, se constituyó en defensora de la propiedad privada, publicando la ley de 17 de marzo de 1793 en la que se amenazaba con la pena de muerte á los que propusieran una ley agraria.

Neiburh, Savigni y Heyne restablecieron la verdad histórica, probando que jamás las primeras leyes agrarias romanas atacaron la propiedad privada, sino que se limitaron á regular las distribuciones de las tierras de la República. La sucesión de los bienes vacantes, las confiscaciones de los condenados, y la conquista, que llevaba como resultado el despojo del vencido, fueron en Roma el origen de las tierras de dominio público, No solían confiscar á los vencidos todas sus tierras, pero sí la mayor parte. En estos terrenos fundaban colonias, y las tierras cultivadas las distribuían entre los colonos, unas veces a título gratuito, y otras en arrendamiento mediante el pago de un canon anual. Las tierras incultas podía cultivarlas el que quisiera, pagando al Tesoro público la décima parte de las mieses. Los ricos se apoderaron de estos vastos territorios no repartidos, ya por derecho de primer ocupante, ya por despojo á viva fuerza de los pequeños propietarios colindantes. De esta suerte se formaron aquellos vastísimos dominios privados que despoblaron la Italia y fueron su ruina; y, por el camino de la concentración de la propiedad se llegó al estado que expresó Plinio en la célebre frase: *latifundia perdidere Italiam.* Los excesos de estos terratenientes ocasionaron serios conflictos á los cuales se puso término con frecuencia por la publicación de una ley agraria.

Antes de reseñar las leyes agrarias principales, creemos oportuno exponer la división del dominio público en dos partes: 1.ª *Ager publicus*, el cual se reservaba en propiedad el Estado como recurso eventual, sin disponer determinadamente de él; y también los terrenos en los que se fundaban colonias repartiéndolos al pueblo: 2.ª *Ager vectigalis*, que era el terreno repartido mediante el pago de una renta que ingresaba en el Tesoro público. La *usucapión* no recaía jamás sobre los terrenos de dominio público, y el Estado, por consiguiente, tenía un perfecto derecho para reivindicar en todo tiempo las propiedades que le fueren usurpadas.

Como ya dejamos insinuado, las usurpaciones en terrenos del dominio público hechas por los patricios y ricos propietarios, las resistencias que los terratenientes oponían al pago del canon anual, y la miseria en que vivía el pueblo á causa de no existir suficientes garantías para la pequeña propiedad que se veía absorbida por los grandes propietarios, y de la competencia que al trabajo libre hacía el trabajo esclavo; fueron los motivos de las grandes agitaciones que perturbaron la República romana, y la causa de su ruina. La concentración de la propiedad llegó á hacer imposible el cultivo, el campo se vió despoblado, las ciudades con exuberante población pobre que buscaba trabajo y no lo hallaba, y hubo de prostituirse vendiendo el voto para obtener alimento. La falta de una clase media perdió la República.

No faltaron hombres previsores que comprendieran el mal, y que, recogiendo los lamentos del pueblo y condensándolos, propusieran remedios en las reparticiones de terrenos públicos. La mayor parte perecieron en la lucha, víctimas de las intrigas de los patricios que los acusaron y los hicieron condenar como aspirantes á la tiranía. Algunos triunfaron, pero las leyes no dieron el resultado que de ellas debía esperarse, porque las hizo ineficaces la perfidia de la poderosa aristocracia.

Las leyes agrarias tuvieron por objeto, ora las reparticiones á los plebeyos de tierras del dominio público, generalmente usurpadas por los poderosos, ora las distribuciones de tierras conquistadas para la fundación de colonias; ora los repartos de terrenos públicos y hasta privados hechos á los soldados, después de las luchas civiles, particularmente en los tiempos de Mario, Sila, Pompeyo y César. Hasta los últimos días de la República, las leyes agrarias recayeron exclusivamente sobre el *ager publicus*, jamás sobre el *privatus*, según demostró Neiburh: de ordinario las leyes agrarias se limitaban al reparto, entre los plebeyos, de los terrenos públicos de que se habían apoderado abusivamente los patricios.

Algunos historiadores afirman que los reyes intentaron repartos de tierras al pueblo, y que no fué otra la causa de la caída de la monarquía. Servio Tulio fué la primera víctima de las leyes agrarias. El cónsul Cario propuso, á poco de la caída de los reyes, la repartición de las tierras que indebidamente poseía la aristocracia; pero no lo consiguió y fué acusado y condenado como aspirante á la tiranía, tan pronto dejó de ser Cónsul. Tampoco triunfaron ni la agitación producida por el deseo de una ley agraria el año 434, ni los esfuerzos encaminados al mismo objeto de Ennio, Espurio, Cecilio, Pontificio, Fabio, Cenón, Considio, Ganusio, Valerio y Emilio. En tiempo del Tribuno Icilius Ruga consiguió el pueblo la primera ley agraria (454), por la cual se repartió el monte Aventino á los plebeyos, dividiéndolo en parcelas. La mayor parte del monte estaba inculto, pero había algo que estaba en poder de algunos patricios: la ley Icilia dispuso que se indemnizase á los poseedores *sine ritio.* Petilio intentó generalizar la ley Icilia, pero no pudo conseguirlo: igual suerte corrieron los trabajos del tribuno Lucio Sexto para repartir al territorio de Boles. La segunda repartición se hizo el año 390, entregando á los plebeyos el territorio de Veyes: se asignaron siete yugadas á cada persona libre. Este reparto se hizo extensivo á las tierras de Pomptino. Manlio, el que había salvado á Roma de los galos, quiso salvarla también de los peligros de la concentración de la propiedad, y al efecto propuso una ley agraria por la que los patricios debían entregar al pueblo la propiedad pública que tenían usurpada; pero la aristocracia fué bastante poderosa para hacerlo condenar á la última pena.

Pero hasta el año 377 no se atacó en la ley de una manera eficaz á la aristocracia. Tales abusos había cometido, que el pueblo en masa unió su esfuerzo al de Ligurio Estolón y al del Tribuno Lucio Sexto. Era necesario poner límite á las rapiñas de los patricios, ya que por otro medio no se consiguió que el aprovechamiento de los bienes públicos dejara de ser un privilegio de la aristocracia. Se promulgó la ley licinia, por la cual nadie podía poseer más de quinientas yugadas de terrenos públicos, ni alimentar en ellas más de cien cabezas de ganado mayor, ni más de quinientas menor. Cada propietario había de mantener un número de hombres libres, tan sólo consagrados á vigilar los trabajos. Las tierras que excediesen de esta cantidad de yugadas en poder de un propietario, habían de ser confiscadas y repartidas entre los pobres. Licinio fué condenado por haber violado la ley al emancipar á un hijo.

El año 338, después de las derrotas de los latinos, se distribuyeron las tierras de éstos entre los plebeyos, á razón de dos yugadas por individuo. Al regresar Escipión de la guerra contra Cartago (200) se repartieron tierras á los soldados, y se practicó otro reparto después de la derrota de los ligures (192).

Los excesos de la acumulación de la propiedad volvieron á sentirse, los tumultos reaparecieron y el Tribuno Tiberio Graco trató de poner remedio al mal con su famosa ley *Sempronia.* Conforme á lo que disponía la ley licinia, se limitaba á quinientas yugadas lo que podía tenerse del dominio público, y doscientas cincuenta más por cada hijo emancipado. Se prohibió la enajenación y se decretó que los que tuvieran mas, restituyeran el exceso. Mommsem observa que ésta se distinguía de las licinias en las disposiciones especiales en favor del poseedor hereditario, por el carácter enfitéutico y la inalienabilidad que se imprimió á las nuevas posesiones, y por la permanencia de los funcionarios repartidores. Los patricios opusieron resistencia y, ya que no pudieron evitar la ley, la desvirtuaron por la publicación de otras posteriores.

Las reclamaciones de los plebeyos continuaron. El año 100 consiguió el tribuno Apuleyo Saturnino que por una ley se repartiera á los plebeyos la tierra de la Galia Cisalpina reconquistada á los umbríos. Mario dió catorce yugadas á cada soldado. Sila distribuyó tierras á 47 legiones; y lo mismo hicieron César y Antonio. Y por último, Octavio distribuyó á sus soldados diez y ocho ciudades.

Aquí terminan las leyes agrarias propiamente dichas, como observan Giraud y Laveleye, y comienzan los repartos del *ager publicus* y del *ager privatus* entre los legionarios al final de cada lucha civil, acompañados de leyes de proscripción.

Otro es el carácter de los repartos de tierras y de las modificaciones llevadas á cabo en la propiedad territorial, á partir de la caída del Imperio romano de Occidente. No disponemos del espacio suficiente para mencionarlas; nos limitamos á indicar en España la distribución que del suelo conquistado hicieron los visigodos, los cuales se reservaron las dos terceras partes y dejaron á los vencidos una tercera. Y ya que no podemos examinar las distribuciones que hicieron los árabes, ni las que del terreno reconquistado hicieron los reyes cristianos, nos limitaremos á llamar la atención del lector sobre la Real pragmática dada por Carlos III el año 1763, por la cual se suspendieron todas las demandas que los dueños del directo dominio del territorio de Asturias y Galicia hubieran intentado contra los foreros, al objeto de despojarlos, hasta que en definitiva se resolviese sobre la perpetuidad ó temporalidad del foro; pero lo cierto es que nada se resolvió, y que el foro se perpetuó de hecho.

Entre las leyes agrarias modernas, merecen citarse por su gran importancia el *ukase*, expedido por Alejandro II de Rusia el día 3 de marzo de 1863, por el que alcanzaron la libertad 22 millones de siervos, y se vieron convertidos en propietarios de una parte del territorio que cultivaban; y las famosas leyes agrarias de Irlanda de 1860, 1870 y 1881. La primera de éstas suprimió las relaciones feudales que unían al propietario con el colono y las sustituyó por las que establecieran libremente; por la segunda se procuró dar fijeza al arrendamiento, el adelanto de la agricultura, mediante la indemnización por las mejoras, y se tendió á convertir á los colonos en propietarios por las llamadas cláusulas de Bright, una de las que autoriza al colono que desee adquirir la tierra que cultive, si el Tribunal de los *Landed Estates* la pone en venta, para obtener del Estado los dos tercios del precio, cantidad que ha de devolver en 35 años; y por la última se ha venido á hacer á los colonos, copropietarios de la tierra que venían fertilizando con su trabajo. Esta reforma se ha inspirado en lo que se llama en Inglaterra la solución de las tres *fff*, que significan: *renta módica, fijeza del arrendamiento* y *derecho de cesión ó de traspaso*. (Véase Azcárate, *Historia del Derecho de propiedad;* Heyne, *Leges agrariæ*, etc.; Giraud, *Recherches sur le droit de propriété chez les romains;* Laboulaye, *Des lois agrar. chez les romains;* Macé, *Des lois agrar. chez les romains;* Savigny, *Droit romain;* Neiburh, et Mommsem, *Historia de Roma*.

AGRAS (del gr. ἄγρα, presa, botín): m. pl. *Zool.* Subgénero de insectos de la familia de los carábidos, grupo de los pentámeros, orden de coleópteros. Tienen la cabeza muy estrechada hacia atrás formando una especie de cuello; el último artejo de los palpos labiales forma una especie de hoz, las antenas son filiformes: el coselete cilíndrico y prolongado; los elitros largos y estrechos; los primeros artejos de los tarsos más ó menos anchos y triangulares ó cordiformes, y los ganchos tarsianos son dentados por abajo. Estos insectos tienen colores metálicos y son bastante grandes.

Todos son propios de los países de América. – La especie principal es el *agra varioloso (Agra variolosa)*. Su cabeza es prolongada ó cuadrangular; la lengüeta membranosa y córnea en su centro; las mandíbulas poco salientes; las antenas de mediana longitud y los élitros muy largos así como las patas. El color de este coleóptero es pardo bronceado y en los élitros tiene algunas estrías punteadas.

Viven en los árboles escogiendo en ellos con preferencia las hojas arrolladas por otros insectos, donde se ocultan permaneciendo en ellas en una absoluta inmovilidad. Nunca se reunen en gran número y en general escasean bastante, por lo que son muy poco comunes en las colecciones y muy rebuscados.

Los agras variolosos son naturales del Brasil.

– AGRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Jubia, ayunt. de Narón, part. jud. del Ferrol, prov. de la Coruña; 10 edif.

AGRASSOT Y JUAN (JOAQUÍN): *Biog.* Pintor de historia. N. en Orihuela (Alicante), en la primera mitad del siglo presente. Fué primero discípulo del pintor y dibujante D. Francisco Martínez y pasó despues á continuar sus estudios en Valencia, asistiendo á la Academia de Bellas Artes de San Cárlos. Sus primeros pasos en su carrera fueron brillantes y le estimularon á continuar por la senda emprendida. Ya en 1860, presentó seis cuadros en la exposición provincial de Alicante, obteniendo por uno de ellos medalla de cobre; cuatro años después presentó otros en la exposición nacional celebrada en Madrid, y obtuvo medalla de tercera clase; en 1868, presentó en la exposición nacional celebrada en Madrid, dos cuadros, uno de los cuales, titulado *Las dos amigas*, obtuvo medalla de segunda clase y además la distinción de ser adquirido por el Estado para el Museo Nacional. Después de este nuevo triunfo, Agrassot ha viajado por varios países de Europa y muy especialmente por Italia, por Inglaterra y por Francia. No han sido perdidos para el arte estos viajes, en los que el artista ha completado su educación, ha depurado su gusto, ha entonado su estilo y ha adquirido la práctica y la experiencia que tan necesarias son en todo el que debe producir. Agrassot ha presentado multitud de cuadros, algunos de los cuales han adquirido aficionados de nuestra aristocracia, otros, corporaciones populares ó museos y otros han sido llevados al extranjero. Los cataloguistas mencionan entre las más celebradas obras de Agrassot, las siguientes: *Las dos amigas*, premiado en Madrid en 1868 y en Filadelfia en 1876; *Un pórtico con figuras*, adquirido por el duque de Fernán-Núñez; *Antes de la corrida*, cuadro adquirido por una galería de Viena y cuya copia fué publicada en la *Ilustración Española y Americana; Un taller de modista en el siglo* XVIII; *Un prestidigitador en 1800; Una manola componiendo la chaqueta á un torero y hablando con una vieja; Una dama de la corte de Cárlos IV* (Retrato), y otras varias.

AGRAULA: *Geog. ant.* Pueblo de la antigua Ática, en la tribu Erecteida, al pie del Hymeto, que tomó nombre de Agraulas, hija de Cecrops; h. probablemente *San Syriani*.

AGRAULO (del gr. ἄγραυλος, rústico): m. *Bot.* P. de Beauvois ha separado bajo este nombre genérico cierto número de especies del género *Agrostis L.* El carácter principal de este género es tener la glúmula formada de dos valvas de las que la posterior aborta mientras que la anterior lleva una terminación más ó menos desarrollada. Este género no ha sido adoptado, considerándose á lo más como una sección del género *Agrostis*.

– AGRAULO: m. *Zool.* Subgénero de la familia de los ninfálidos, suborden de los ropaloceros ó mariposas diurnas. Tienen la cabeza escamosa, medianamente ancha, algo peluda en la frente y en el vértice, ojos ovales, maxilas casi tan largas como el cuerpo, palpos labiales escamosos, terminados por una maza obtusa, corta y piriforme; el tórax prolongado, oval y está cubierto de pelos por los lados; las alas superiores, largas y subtriangulares, se encorvan un poco en el borde anterior; las inferiores tienen el anterior redondeado, y el externo forma un diente en la terminación de la primera nerviación mediana. Las orugas son cilíndricas y están provistas de largas espinas ciliadas; las crisálidas son angulosas. Los agraulos están repartidos por las dos Américas. La especie principal es la llamada *agraulis moneta*. Ésta se encuentra en Méjico, Venezuela y Nueva Granada. Es de un precioso color castaño y tiene manchas del brillo de la plata bruñida.

AGRAVACIÓN (del lat. *aggravātio)*: f. AGRAVAMIENTO.

... preguntaba á todos y á cada uno cómo había sido aquello: qué trámites había seguido la AGRAVACIÓN: á qué hora se había ido á buscar al médico; etc.

PEREDA.

– AGRAVACIÓN DE LA PENA: *Leg.* Los sentenciados que hallándose extinguiendo la condena que les fué impuesta por los Tribunales, la quebrantaren, deben sufrir, según nuestra legislación penal, un castigo por esta nueva culpa que se considera como *agravación* de la pena impuesta cuyo cumplimiento se ha querido eludir. Los arts. 129 y 130 del Código penal vigente establecen las reglas á que ha de atemperarse la imposición de está agravación de pena en relación con la naturaleza de la condena quebrantada y de las circunstancias que para lograrlo hayan concurrido en los casos de fuga de los establecimientos penales ó destacamentos de los mismos. V. QUEBRANTAMIENTO DE SENTENCIA.

AGRAVADOR, RA: adj. Que agrava.

AGRAVAMENTO: m. ant. Agravio, perjuicio.

AGRAVAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de agravar ó agravarse.

... e fue cercada Córdoba muy fuertemente, e con muy gran AGRAVAMIENTO de los de la ciudad.

Crónica general de España.

– AGRAVAMIENTO: Recargo de la pena. U. especialmente tratando de censuras eclesiásticas.

AGRAVANTE: p. a. de AGRAVAR. Que agrava.

Mil barcos luego de AGRAVANTE peso
Fabrica y sus costados encadena.

JÁUREGUI.

Le sirvió para cumplir gallardamente con la *circunstancia* AGRAVANTE de la cruz y con los penitentes de sangre.

ISLA.

AGRAVANTEMENTE: a. m. Con agravamiento.

Con título de la ignorancia se excusa, que más AGRAVANTEMENTE le condena.

FR. PEDRO MANERO.

– AGRAVANTEMENTE: Con gravamen.

AGRAVAR (del lat. *aggravāre;* de *ad*, á, y *gravare*, cargar): a. Aumentar el peso de alguna cosa; hacer que sea más pesada.

– AGRAVAR: Oprimir con gravamen, tributos ó cargas.

AGRAVABA mucho las ciudades.

AMBROSIO DE MORALES.

Al pueblo agrada ver entretenidos los pensamientos del Príncipe, y que no estén siempre fijos en AGRAVAR su servidumbre.

SAAVEDRA FAJARDO.

– AGRAVAR: Hacer alguna cosa más grave, molesta, ó pesada de lo que era. U. t. c. r.

... AGRAVÁNDOSE los achaques de que adolecía, falleció el día 11 de mayo de 1780.

MORATÍN.

– ¿Y qué conseguiré con esta visita? AGRAVAR el mal en vez de sanarle.

VALERA.

– AGRAVAR: Abultar, exagerar ó ponderar alguna cosa, á fin de que resulte ó parezca más grave.

El Pesquisidor apasionado y sobornado AGRAVABA el delito con toda eficacia.

VICENTE ESPINEL.

AGRAVATORIO, RIA: adj. Que agrava ú ocasiona agravación.

– AGRAVATORIO: *Leg.* Aplícase al despacho ó provisión de un tribunal ó juez, en que se reitera lo que estaba mandado y se compele á su ejecución.

AGRAVECER (del lat. *aggravēscĕre;* de *ad*, á, y *gravēscĕre*, hacerse pesado): a. ant. Ser gravoso ó molesto.

AGRAVIADAMENTE: adv. m. Con agravio ú ofensa.

– AGRAVIADAMENTE: ant. Eficazmente, con ahinco.

AGRAVIADO, DA: adj. AGRAVIOSO

AGRAVIADOR, RA: adj. Que agravia. U. t. como s.

La presencia de los AGRAVIADORES no ayuda nada á las enfermedades de los agraviados.

CERVANTES.

... no por esto quitaba que quedase el AGRAVIADOR, aún despues de reconciliado, con la obligación de satisfacer el daño.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– AGRAVIADOR: m. *Germ.* Delincuente incorregible.

AGRAVIAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de agraviar ó agraviarse.

AGRAVIAR: a. Hacer ó causar agravio.

... las (leyes) divinas y humanas permiten que cada uno se defienda de quien quisiere AGRAVIARLE.

CERVANTES.

Mirad que me AGRAVIARÉIS
Si no lograis lo que ofrezco.

ALARCÓN.

– AGRAVIAR: Tratándose de cuentas ó intereses, parar perjuicio á alguno, por causa de mediar algún error ó equivocación.

– AGRAVIAR: ant. Gravar con alguna carga ó pensión.

– AGRAVIAR: ant. fig. Agravar ó aumentar alguna cosa, como el delito, la pena, etc.

– AGRAVIARSE: r. Ofenderse, darse por sentido de alguna cosa, reputándola por agravio.

¡Oh DE qué cosas ME AGRAVIABA, que yo tengo vergüenza ahora!

SANTA TERESA.

No tiene DE qué AGRAVIARSE la dama á quien esta carta se envía.

CERVANTES.

– AGRAVIARSE: ant. *Leg.* Apelar de la sentencia que causa agravio ó perjuicio.

AGRAVIO (del lat. *grāvis*, grave, injurioso): m. Ofensa que se hace á uno en su honra ó fama con algún dicho ó hecho.

Entre tanto que está oculto
No da deshonra el AGRAVIO.
TIRSO DE MOLINA.

Donde hay AGRAVIOS no hay celos.
ROJAS.

– AGRAVIO: Hecho ó dicho con que se hace esa ofensa.

– Y ¿pensais que esos AGRAVIOS
Me envilecen? ¡Qué sandez!
ADELARDO L. DE AYALA.

– AGRAVIO: Perjuicio ó lesión que se irroga á alguien en sus derechos ó intereses.

– AGRAVIO: *Leg.* Mal, daño ó perjuicio que el apelante expone ante el juez superior habérsele irrogado por la sentencia del inferior contra él dictada.

– AGRAVIO: ant. *Leg.* APELACIÓN.

– DECIR DE AGRAVIOS: fr. *Leg.* En los pleitos de cuentas, pedir en justicia que se reconozcan y deshagan los perjuicios que de ellos resultan.

– DESHACER AGRAVIOS: fr. Tomar satisfacción de ellos.

... ya habíamos de estar en esas campañas *deshaciendo* AGRAVIOS, y enderezando tuertos.
CERVANTES.

AGRAVIOSO, SA: adj. Que implica ó causa agravio.

AGRAZ (de *agrio*): m. Uva sin madurar.

De fabla chica dannosa guárdese mujer falaguera.
Que de un grano de AGRÁS se fase mucha dentera.
ARCIPRESTE DE HITA.

Cuando dos quieren á una
Y ésta á uno nada más,
Anda el otro que parece
Zorra que ha comido AGRAZ.
Cantar popular.

– AGRAZ: Zumo que se saca de la uva sin madurar.

– AGRAZ: Bebida refrigerante y tónica compuesta del zumo de la uva verde ó por madurar, agua y azúcar.

– AGRAZ: fig. y fam. Amargura, sinsabor, disgusto.

– EN AGRAZ: m. adv. fig. Antes de sazón ó del tiempo oportuno y regular.

Por uno que comes con tiempo, cortas mil *en* AGRAZ.
La Celestina.

Ha pocas horas
La fruta estaba *en* AGRAZ,
Mas ella irá madurando.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ECHAR á uno EL AGRAZ EN EL OJO: fr. fig. Decirle algo que le cause disgusto ó sentimiento.

No estéis ufanos de la miseria de los que os creen y pueden con vosotros; que príncipes ha habido constantes, y privados firmes: esto es *echaros el* AGRAZ *en el ojo.*
QUEVEDO.

– AGRAZ: *Bot.* Para obtener el agraz, se toman las uvas sin madurar, y se desgranan y trituran en un almirez de madera, vidrio ó porcelana; se separa la granilla y después se continúa machacando. Se exprime la papilla resultante y se hace pasar el jugo á través de un lienzo muy tupido y bien lavado; después se pone en frascos que, llenos completamente y bien tapados, se exponen al sol. No tarda el líquido en entrar en fermentación, en cuyo acto las materias extrañas ascienden á la superficie y son expulsadas. Durante seis días se llenan todas las mañanas las vasijas, y cuando se observa que la fermentación ha terminado y que la espuma es blanca, se decanta el líquido, se filtra por papeles y se guarda en botellas bien limpias, colocando encima una delgada capa de aceite; después se tapa con un corcho bien limpio y se conserva en un local fresco y sombrío. Tiene aplicaciones culinarias y empléase además para preparar una bebida refrescante muy agradable mezclándolo con agua azucarada. Empléase también en medicina, para las aftas de la boca, anginas, y otras afecciones de la boca y garganta.

AGRAZ (del ár. *argueç*): m. prov. *And.* MAROJO.

– AGRAZ: prov. *Córd.* AGRACEJO, arbusto.

AGRAZADA: f. AGRAZ, bebida.

Las AGRAZADAS y el agrio de cidra corrigen y templan las inflamaciones del hígado.
ANDRÉS DE LAGUNA.

AGRAZAR: n. Tener alguna cosa cierto gusto agrio; saber á agraz.

– AGRAZAR: a. fig. Disgustar, desazonar.

AGRAZÓN: m. Conjunto de las uvas verdes ó sin madurar.

– AGRAZÓN: Arbusto de troncos cubiertos de espinas, hojas de un verde vivo, semejantes á las de la vid, y fruto encarnado y del tamaño de una cereza.

– AGRAZÓN: fig. y fam. Desazón, disgusto, sentimiento, enfado, enojo.

AGRE: adj. ant. AGRIO.

... aunque bien puede consagrar con vino de tal manera AGRE, que aun no perdió su forma substancial.
AZPILCUETA.

– AGRE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Porto Mauros, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 6 casas.

AGREARSE: r. ant. AGRIARSE.

AGRECILLO: m. AGRACILLO.

AGREDA: *Geog.* P. j. de la prov. de Soria, aud. territ. de Burgos, con 12 villas, 76 lugares 264 caseríos y grupos y 589 edificios y viviendas aisladas que componen los siguientes ayuntamientos: Agrijos Agreda, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Armejún, Beratón, Borobia, Buimanco, Cardejón, Castejón, Castelruiz, Cerbón, Cigudosa, Ciria, Cueva de Agreda, Débanos, El Collado, Esteras de Luvia, Fuentebella, Fuentes de Agreda, Fuentes de Magaña, Fuentestrún, Hinojosa del Campo, Huérteles, Jaray, La Cuesta, La Losilla, Magaña, Matalebreras, Matasejún, Muro de Agreda, Noviercas, Olvega, Oncala, Pinilla del Campo, Povar, Pozalmuro, San Andrés de San Pedro, San Felices, San Pedro Manrique, Sarnago, Suella Cabras, Tajahuerce, Taniñe, Trébago, Valdejeña, Valdelagua, Valdemoro, Valdeprado, Valtajeros, Vea, Ventosa de San Pedro, Villar del Campo, Vilarijo, Vozmediano.

Hasta 1885 pertenecían á este part. jud. la villa de Yanguas y los lugares de su comunidad Aldehuelas (Las), Bretún, Diustes, Leria, Santa Cruz, Villar del Río, Villar de Maya y Vizmanos, que por R. O. de 14 de marzo del citado año se agregaron al part. jud. de Soria.

El partido confina al N. con los de Cervera del Río Alhama, Arnedo y Torrecilla de Cameros, (Logroño); al E. con los de Tarazona, Borja y Ateca (Zaragoza); al S. con este último y con el de la capital de la provincia, y al O. con este mismo. Está situado en los confines de Aragón, Navarra y Castilla la Vieja.

El terreno es muy quebrado. Por el E. penetra el Moncayo, cuyas ramificaciones se extienden por todas partes. A su izquierda se halla la sierra del Madero, y al N. la sierra de Cameros.

Los ríos del partido son: el Queiles que pasa por Agreda y penetra luego en el partido de Tarazona, el Lusares que desagua en el Cidacos, los ríos Mambles y Arabiana, el Pimaragra y el Ventosa. En el partido de Agreda y en las inmediaciones del Moncayo nacen dos fuentes medicinales, llamadas *del Moro* y de las *Opiladas*, Se tienen por ferruginosas y son eficaces en la clorosis, atonía y litiasis.

– AGREDA: *Geog.* V. con ayunt., cab. de p. j., prov. de Soria, dióc. de Tarazona; 3 006 habit. Sit. á orillas del río Queiles, al pie y N. O. del Moncayo y al E. de la laguna de Añavieja. Terreno quebrado, de buena calidad; cereales, cáñamo, lino, frutas, vino y hortalizas; fábrica de loza ordinaria y aguardientes.

Agreda se llamó en un principio *Ilurci* y se cree que fué de fundación ibera. Tiberio Graco la conquistó y eligió para centro de su gobierno, y así la *Ilurci* española llegó á convertirse en municipio romano con derecho de batir moneda. El rey D. Sancho la reconquistó de los moros en el año 912, y pasó al dominio del rey de Navarra; pero habiéndose apoderado de ella los árabes nuevamente, la volvieron á conquistar los castellanos. Fué dada en rehenes en 1171, con otros pueblos, al rey de Aragón, para confirmar el concierto que hicieron ambos monarcas contra D. Pedro de Azagra, que como libre y exento, no quería prestar homenaje á ningún príncipe, y al que el de Castilla acusaba de haberse apoderado de varias fortalezas de su reino. En Agreda se celebraron en 1221 con mucha pompa las bodas del rey D. Jaime de Aragón, niño entonces de menos de 13 años, con doña Leonor, infanta de Castilla. En 1267 quiso apoderarse de ella D. Enrique de Trastamara, pero los 600 caballos que envió á atacarla se pasaron al partido del rey D. Pedro. Fué uno de los dos pueblos que se asignaron á los 14 jueces nombrados para concluir las diferencias entre Castilla y Aragón en 1430. A principios de 1455 se reunieron en la villa D. Juan Pacheco, marqués de Villena, D. Ferrer de Lanuza y D. Juan Biamonte, comisionados por el rey D. Enrique, el rey de Navarra y el príncipe D. Carlos de Viana para concertar al de Navarra con su hijo. En 1465 la donó el rey al conde de Medinaceli. En 1473 la villa, movida por el ejemplo de Aranda, se pasó al partido de D.ª Isabel, perdiéndola Medinaceli. En 1592 unieron en Agreda D. Alonso de Vargas y D. Francisco de Bobadilla las tropas que debían sofocar, de orden de Felipe II, el movimiento insurreccional ocurrido en Zaragoza. En 1808 la ocupó Ney al frente de 25 000 hombres que permanecieron en ella tres días. Esta villa es patria de Sor María de Jesús Coronel y Arana.

– AGREDA: *Geog.* C. de la república del Ecuador, también llamada Nueva Málaga, situada unos 140 kil. al S. O. de Popayán.

– AGREDA (SOR MARÍA DE): *Biog.* Monja del convento de Madres Agustinas de Agreda, contemporánea de Felipe IV. N. en la villa de Agreda el 2 de abril de 1602, y fué hija de Francisco Coronel y Catalina de Arana, hidalgos regularmente acomodados y de tendencias místicas, que aun en su misma época podían calificarse de exageradas. Creían que la Virgen había intervenido en su matrimonio y le profesaban fervorosísimo culto. En esta atmósfera religiosa creció y se educó María. Tenía diez y seis años de edad cuando toda su familia acordó abandonar el mundo y sus falaces engaños para consagrarse tranquilamente á la oración en las soledades del claustro, y la casa en que habitaban quedó convertida en convento en el que continuaron viviendo María, su hermana y su madre. Francisco Coronel y los dos hermanos varones de María fuéronse al monasterio de San Antonio de Valda.

María había manifestado siempre gran afición á mortificar su cuerpo, llevaba puestos asperísimos cilicios, dormía sólo dos horas al día, ayunaba á pan y agua durante muchos, y todo esto era más de admirar en ella que en cualquiera otra persona, porque tenía temperamento delicadísimo. Tan fino era su cutis que la túnica de sayal la producía grandes llagas; tan débil su cuerpo que la molestaba y la hacía daño el roce ó contacto con otra persona, y á veces con sólo unir las manos para la oración le brotaba sangre de las uñas. Sus devotos excesos la produjeron gravísima enfermedad que la puso á las puertas del sepulcro, y fué preciso que sus superiores la prohibieran expresamente que volviera á atormentarse de tal modo. También se dice que tenía visiones y arrobamientos en los instantes en que su espíritu se hallaba mas fervorosamente excitado.

A los 28 años, y á pesar de sus protestas, fué nombrada abadesa del convento, dispensándola el Papa la falta de edad. Desde entonces empezó ya á preocuparse de lo que fuera del claustro ocurría y á tener además relaciones con el mundo. Como su casa no reunía todas las condiciones necesarias para convento, emprendió la fundación de otro que quedó terminado en 1633, y desde esta fecha hasta la de 1643 ocupóse Sor María en escribir diferentes tratados místicos cuyos títulos son: *Escala espiritual; Leyes de esposa; Conceptos y suspiros del corazón para alcanzar el último y verdadero fin del agrado del esposo y señor; Meditaciones de la Pasión de Nuestro Señor; Ejercicios cuotidianos y doctrina para hacer las obras con mayor perfección; Una letanía á la Virgen*, y la *Introducción de la Historia de la Santísima Virgen*, á la que el Sr. Silvela en su libro titulado *Cartas de la venerable Sor María de Agreda*, llama primera edición de *La Mística ciudad de Dios*. Esta primera edición pereció á manos de la propia autora que la quemó por consejo de uno de sus confesores. Volvióla á escribir en 1655 tal como la dió á la

estampa el padre Sarmiento y con el simbólico título con que hoy es conocida.

Había cundido ya por casi toda España la noticia de la santidad y demás dotes de Sor María, y cuando Felipe IV pasó á Aragón con motivo de la guerra de Cataluña, se detuvo expresamente en Agreda para conferenciar con Sor María (julio de 1643).

Crítica era entonces, como es sabido, la situación de España, y conturbado el ánimo del rey, encontró no sabemos qué novedad, qué místico encantó en la conversación de la Madre, que encarecidamente le suplicó no dejara nunca de escribirle. Por su parte Felipe IV mantuvo correspondencia con ella con gran sigilo y puntualidad durante 22 años, esto es, hasta la muerte de la Abadesa, á la que siguió la del rey cuatro meses después.

La correspondencia entre estos dos personajes colocados en situación tan diversa tiene gran interés histórico. Las primeras cartas del rey indican los asuntos que sin duda se trataron en la visita de que más arriba se ha hecho mención: el destierro de Olivares y la obligación en que aquél se hallaba de hacerlo todo por sí mismo sin privados ni favoritos, á lo que con toda la fuerza de su elocuencia le inclinaba Sor María, indicándole la necesidad de apartar de su lado no sólo al funesto político, cosa que ya el monarca había hecho, sino también á sus amigos y hechuras, á lo que también accedió el rey, para dar así una nueva prueba de que lo pasado (el Conde-Duque) no había de volver. Es notable la energía con que la abadesa alude en una de estas primeras cartas al *común sentir del mundo*, esto es, la opinión pública, cuyos avisos no debe desoír. Cuando el rey estuvo á punto de indisponerse con los aragoneses durante la guerra de Cataluña, por defender las prerrogativas de la Inquisición, que aquellos se hallaban muy poco dispuestos á acatar en lo que no se compaginaba con sus fueros, la Venerable Madre le escribía que *aplazase á toda costa el negocio de la Inquisición, por ser de mucho peso*, y esto precisamente cuando Felipe IV decía *hallarse dispuesto á sacrificar y perder todos sus reinos si preciso fuera por defender al Santo Oficio*. En política exterior Sor María era partidaria de la paz á todo trance. Cuando las conferencias de Munster y de Osnabruk, escribió al rey inclinándole á ajustar paces con Francia y á lanzar todas sus fuerzas contra Portugal, consejo prudentísimo que debió seguirse al pie de la letra y con gran energía. A este propósito ocúpase detenidamente en examinar el estado de nuestro ejército, recomendando al rey la más rigorosa disciplina, en la conveniencia de convertir en ofensiva la guerra defensiva que hacíamos en Extremadura y Cataluña, en la necesidad de abastecer nuestras plazas y armadas y en mil menudencias de administración que parece imposible conociera.

En el orden místico, las ideas de Sor María de Agreda eran elevadas, pero no tienen ni con mucho la originalidad ni presentan el interés de sus ideas sobre política y gobernación del reino. La fe para ella es todo. Tenía gran devoción á la Virgen María y en ninguna empresa puso mayor empeño que en apremiar al rey para que obtuviera de que Roma se declarase dogma el misterio de la Inmaculada. Pero nada pudo obtenerse del Papa, por ser esta cuestión muy intrincada y estar muy ligada con la de la autoridad de la Santa Sede en materias dogmáticas. En aquella época no parecían inclinados los papas á proclamarse infalibles como después lo hizo Pío IX en nuestro siglo. La Sorbona de París movió cruda guerra al libro en que Sor María condensaba sus ideas acerca del particular *(La mística ciudad de Dios)* y la Venerable Madre murió sin ver declarado dogma el de la Inmaculada Concepción.

También la Inquisición la envolvió en un proceso con ocasión de los rumores esparcidos por el vulgo acerca del comercio que Sor María mantenía con Jesús. El tribunal formuló un interrogatorio compuesto de 80 preguntas á las que la acusada respondió exponiendo sus ideas místicas con toda precisión. Comenzó la causa en abril de 1635. Aquél se proponía aclarar ciertas dudas y sospechas que había concebido, nacidas de que la Madre llamaba *Altísimo* á Dios y decía que acompañaban á la Virgen varios ángeles de la guarda. La Inquisición dictó sentencia absolutoria en febrero de 1650. A pesar de esto su *Historia de la Virgen*, publicada después de su muerte y revisada por una junta de teólogos respetables, fué prohibida en 1681 por la Inquisición precisamente por las ideas favorables al dogma de la Inmaculada Concepción que en ella se contenían. Muchos príncipes y personas versadas en estas cuestiones pidieron se revocara la sentencia. Estudió el caso la Sorbona de París y empleó 30 sesiones en examinar el libro, acabando por condenarlo, y levantando con esto gran oposición en Italia, en Flandes, en la misma Francia, pero sobre todo en España. La Universidad de Salamanca y sus 17 colegios mayores aprobaron el libro y lo mismo hicieron los de Lovaina, Tolosa y otras. Sor María había muerto ya años antes, la víspera de la Asunción del año 1665.

(Para estudiar el carácter de esta mujer, su influencia sobre Felipe IV y las ideas que en su extensa correspondencia con este monarca se contienen, véase el libro titulado: *Cartas de la venerable Madre Sor María de Agreda y del señor Rey D. Felipe IV, precedidas de un bosquejo histórico por D. Francisco Silvela*, 2 gruesos tomos, Madrid, 1885.)

– AGREDA (ESTEBAN): *Biog.* Escultor español. N. en Logroño el 26 de diciembre de 1759; murió en 1842. A los diez y seis años se trasladó á Madrid, y fué admitido en el estudio del escultor Michel; tres años después obtuvo el primer premio concedido á la sección de escultura por la Academia de San Fernando. Al poco tiempo se vió en la precisión de marchar á reunirse con su familia de Haro. De regreso en la Corte, entró en el laboratorio de piedras duras de la Fábrica del Retiro donde terminó diferentes camafeos, entre ellos los retratos de Carlos IV y María Luisa. En 1790 fué agraciado por la Academia de San Fernando con el segundo premio de primera clase, y siete años después logró el título de individuo de mérito de la mencionada Academia. A principios del presente siglo fué nombrado Teniente director de los Estudios de San Fernando, cargo que desempeñó diez y siete años hasta 1821, en que fué nombrado Director general. Sus principales obras son: *La fuente de Narciso, la de Ceres y dos grupos de niños* para la de Apolo, en los jardines de Aranjuez; *estatuas de San Agustín* y de *San Nicolás*, en Burgos; *una cabeza colosal de Neptuno, un fauno* y los *retratos de Carlos IV* y *Fernando VII*, en la Academia de San Fernando, Madrid; *dos ángeles mancebos*, en la capilla del palacio real; la medalla que perpetúa el recuerdo de Cervantes en la casa n.° 2 de la calle de este nombre, y muchas otras.

– AGREDA (MANUEL): *Biog.* Escultor español. N. en Haro en el año 1773. Se ignora la fecha de su fallecimiento; pero es de presumir que lograse edad bastante avanzada, pues consta que cumplidos los sesenta años trabajaba con excelentes resultados y actividad prodigiosa. Por aquella época tomó gran parte en el diseño y labor del carro triunfal que representaba á la *Nación española presentando ante Minerva á Isabel de Borbón*, recién nacida, y que fué luego Isabel II. Este carro, en que trabajaron además de Agreda, los escultores Barba y Elías, llamó mucho la atención en las fiestas dispuestas por el Ayuntamiento de Madrid en celebración del natalicio de la primera hija de Fernando VII. Además de esta otra que, en realidad, fué de muy escasa importancia artística, como lo son casi siempre todos los trabajos de circunstancias, labró Agreda un bajo relieve que representa *el abandono de las hijas del Cid* y un *Baco* conocido con el nombre de *El Baco de la taza*. Para la iglesia parroquial de Haro, su ciudad natal, hizo Agreda varias esculturas muy estimables, entre ellas *Una Virgen de la Concepción* y *una estatuita de Santa Ana*..

AGREDA Y DOMINÉ (DIEGO): *Biog.* Pintor español. Nació á principios del siglo actual, si bien no se precisa cuándo. Murió en Jerez de la Frontera en el día 5 de mayo de 1876. Se dedicó muy especialmente al paisaje. En 1835 fué elegido Secretario de la sección de pintura del Liceo Artístico y Literario de Madrid.

AGREDA Y VARGAS (DIEGO): *Biog.* Literato español; vivía en Madrid al principio del siglo XVII. Escribió la obra siguiente: *Novelas morales, útiles por sus documentos*, Valencia, 1620, y una traducción española de los *Amores de Clitophon y de Leucippe*, de Aquiles Tatius.

AGREDIR: a. (Neologismo tomado del *aggredi*, lat., por) Acometer ó atacar violentamente á alguno, ya de obra, ya de palabra.

AGREGA: *Geog.* Nombre que en el siglo XVI se dió á la Isla Agrigán, en el Archipiélago de las Marianas.

AGREGACIÓN: f. Acción, ó efecto, de agregar ó agregarse.

> Llevóse mal la AGREGACIÓN al Perú, y se temieron no resultasen de ella perjudiciales consecuencias.
>
> OVALLE.

> El número es aquella cantidad que consideramos en las cosas semejantes desde el punto de vista de su AGREGACIÓN.
>
> BELLO.

– AGREGACIÓN DE MAYORAZGO: *Leg.* En los mayorazgos se llamaba así la unión de algunos bienes que se vinculaban con un mayorazgo anterior; y también la unión de un mayorazgo nuevamente fundado á otro anterior. Podía ser voluntaria ó necesaria. Era voluntaria la que hacía por movimiento de ánimo espontáneo el fundador, poseedor ú otra persona. Y necesaria la que cada uno de los poseedores del mayorazgo ó algunos de ellos debían hacer de rentas del caudal vinculado ó de bienes ajenos, en virtud de disposición del fundador. Según la ley 12, tít. 17, lib. 10, Nov. Recop., no se podía hacer agregación, ni voluntaria ni necesaria, sin licencia del rey.

Podía hacerse de tres maneras: por incorporación, por accesión y con igual principalidad. Se hacía por incorporación cuando al instituir un mayorazgo ordenaba el fundador que se uniera á otro ya constituído, de suerte, que los bienes de ambos formaran una masa común que recayera siempre en un mismo poseedor. Uníase por accesión si uno disponía que sus bienes se uniesen á un mayorazgo. Y se hacía por igual principalidad cuando uno instituía un mayorazgo y lo unía á otro mayorazgo, pero ordenando que no se confundieran, sino que conservase cada uno su naturaleza.

Se probaba por los mismos medios que el mayorazgo, y los bienes agregados constituían parte de la cosa á que se agregaban y seguían en todo su suerte. V. MAYORAZGO.

Prohibida la vinculación de bienes, no pueden hacerse hoy fundaciones de mayorazgos, ni agregaciones. V. VINCULACIÓN, DESVINCULACIÓN.

AGREGADAS: adj. pl. *Bot.* Braun y Hanstein han reunido bajo este nombre las Rubiáceas, las Caprifoliáceas, Valerianáceas y Dipsáceas en un orden distinto, caracterizado por sus flores agregadas gamopétalas, de ovario único y estambres epiginos.

AGREGADO: m. Conjunto de cosas homogéneas, que se consideran formando un todo ó cuerpo.

> ... aunque parecen nubes, no lo son, sino unos AGREGADOS de estrellas tan pequeñitas, que no se distinguen.
>
> OVALLE.

> Cuando hay un AGREGADO ó conjunto, lo determinamos por las palabras *dos, tres*, etc.
>
> BELLO.

– AGREGADO: Empleado sin plaza efectiva.

– AGREGADO: *Bot.* Se llama así un órgano en términos generales cuando se encuentran varios

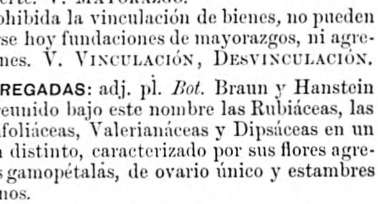

Flores agregadas

Escabiosa *Dipsaco*

muy aproximados los unos á los otros. Se designa bajo la denominación de *flores agregadas* las que están dispuestas en inflorescencias apretadas, glomérulos ó capítulos. Se llaman *frutos agregados* ó, mejor dicho, *compuestos*, aquellos que estando colocados los unos junto á los otros, provienen de ovarios pertenecientes á flores diferen-

tes. Es importante distinguirlos de los *frutos múltiples*, que suceden á las flores simples de carpelos distintos.

– AGREGADO: *Geol.* Nombre que se aplica á una roca cuando sus diferentes elementos están unidos por su propia cohesión y sin intermedio de cemento alguno. Tal sucede con el granito.

– AGREGADOS Á EMBAJADA: *Leg.* Los individuos que ingresan en la carrera diplomática, los cuales forzosamente han de comenzarla como meritorios y sin sueldo. Se llaman también así los militares que los gobiernos destinan á las legaciones ó embajadas, los cuales reciben el nombre de agregados militares. De antiguo se unen á las embajadas, particularmente á las extraordinarias, personas que se proponen viajar ó realizar viajes científicos y forman parte de la comitiva del Agente diplomático.

Ya el R. D. de 17 de julio de 1817 prescribía los estudios que debía acreditar el agregado á las legaciones ó embajadas. El R. D. de 4 de marzo de 1844 los dividió en dos clases: agregados de planta y agregados sin sueldo. Y el Decreto de 27 de febrero de 1851 y la ley de 24 de julio de 1870, fijaron la entrada en la carrera diplomática por la plaza de agregado. La ley de 14 de marzo de 1883 divide la carrera diplomática en ocho categorías y señala la última á los agregados. Por esta categoría se ingresa en la carrera, mediante oposición. Han de ser agregados al Ministerio de Estado y á las legaciones que se consideren más á propósito para adquirir la práctica de la carrera. No tienen sueldo, pero sí las mismas obligaciones y deberes que los demás empleados. (Arts. 1, y 6 de la citada ley.)

Según el Reg. de 23 de julio de 1883, el número total de agregados no puede exceder de cuarenta. Los agregados llevan en las legaciones los libros copiadores y tienen que desempeñar cuantos trabajos se les encomienden. Los jefes de legación no pueden confiar á personas extrañas á la carrera diplomática las funciones propias de los agregados. Los agregados que sean destinados á servir en las legaciones, pueden cobrar el viaje de ida y vuelta con arreglo á tarifa. Gozan de las mismas prerrogativas y exenciones que los Agentes diplomáticos. V. DIPLOMÁTICO, CUERPO DIPLOMÁTICO.

AGREGAR (del lat. *aggregāre*; de *ad*, a, y *grex*, rebaño ó grey): a. Unir ó juntar unas personas, ó cosas, á otras. U. t. c. r.

> Tiene tiempo, y no se aplica
> Para AGREGAR AL salario
> El fruto de alguna industria; etc.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> La Francia conservaría los países que ya había AGREGADO Á su territorio, como la Bélgica, etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– AGREGAR: Destinar á alguna persona á un cuerpo ú oficina ó cualquiera otro cargo ó ejercicio, pero sin darle plaza efectiva ó en propiedad.

> Di que te AGREGO
> En calidad de doncella
> A mi servidumbre, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... necesitó hacer, en calidad de AGREGADO, dos viajes redondos á la isla de Cuba.
>
> PEREDA.

AGREGATIVO, VA: adj. ant. Que agrega ó tiene virtud de agregar.

AGREIMONDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Villafeliz, ayunt. de Páramo, part. jud. de Sarria, prov. de Lugo; 2 edif.

AGREIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Montojo, ayunt. de Cedeira, part. jud. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 edif.

AGREJÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Aguada, ayunt. de Carballedo, part. jud. de Chantada, prov. de Lugo; 13 edif.

AGREJOY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santo Tomé de Broza, ayunt. de Saviñao, part. jud. de Monforte, prov. de Lugo; 14 edif.

AGRELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Muiños, ayunt. de Muiños, part. jud. de Bande, prov. de Orense; 16 edif. ‖ Caserío en la felig. de Santa María de Rubín, ayunt. de Estrada, part. jud. de Tabeirós, prov. Pontevedra; 5 casas. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Arantey, ayunt. de Salvatierra, part. jud. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 34 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa Cruz de Rivadulla, ayunt. de Vedra, part. jud. de Santiago, prov. de la Coruña; 15 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Róo, ayunt. y part. jud. de Noya, prov. de la Coruña, 32 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Noal, ayunt. de Son, part. jud. de Noya, prov de la Coruña; 10 edif.

– AGRELO (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto argentino. N. en Buenos Aires en 1776. Desempeñó durante algunos años la subdelegación de la provincia de Tupisa. Perseguido en 1811 por sus ideas realistas, pasó á su país en donde se adhirió al movimiento revolucionario. Miembro de la constituyente en 1813, cúpole el honor de formular el primer proyecto de constitución para Buenos Aires. Explicó economía política en la universidad bonarense y en 1822 fué nombrado auditor de guerra, en cuya época redactó la constitución política de Entre-Ríos. En 1838, perseguido por el tirano Rosas, se refugió en Montevideo, donde murió en 1846.

AGRELOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Marcelle, ayunt. y part. jud. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santo Tomé de Broza, ayunt. de Saviñao, part. jud. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edif.

AGREMÁN (del franc. *agrément*): m. *Art* y *Of.* Adorno hecho con pasamanería de seda que se emplea para abrigos y vestidos de señora. Se fabrica liso ó con abalorio de colores diversos, y también lo usan los tapiceros para adornar las sillerías y colgaduras de habitaciones de lujo. La manufactura francesa obtuvo grandes rendimientos por los años 1844 al 50, pero después ha decaído por la competencia de las fabricaciones alemanas. En España también se trabaja este artículo con perfección.

> ...las aéreas gasas de la India deben robar ya el puesto á los pesados AGREMANES de Escocia.
>
> CASTRO Y SERRANO.

AGREMENTE: adv. m. ant. AGRIAMENTE.

AGREMIAR: a. Reunir en gremio. U. t. c. r.

AGRENÓN: *Arqueol.* Filete y más particularmente vestidura reticulada de lana, que cubría las otras ropas y que era propia de los adivinos griegos. Según Hesiquius, la llevaban los sirvientes de Baco. Un fragmento de estatua antigua nos muestra la forma y la disposición de esta vestidura; la cabeza de Sileno que adorna el broche del manto delata en esta figura mutilada la imagen de un sacerdote de Baco.

AGREOS: *Geog. ant.* Uno de los diez pueblos que Ptolemeo coloca en la Arabia Desierta. Según Plinio, habitaban en la Arabia Féliz. Strabón menciona otro pueblo del mismo nombre en la Etolia, á orillas del río Aqueloo.

AGRES: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Alcoy, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1034 hab. – Trigo, maíz, cebada, legumbres, patatas, hortalizas, fruta, vino, aceite y miel.

– AGRES: *Geog.* Riachuelo del p. j. de Alcoy, prov. de Alicante. Nace en el monte Mariola. Va á desaguar en el Alcoy despues de un curso de 16 kilóm.

– AGRES (PUERTO DE): *Geog.* Paso en el p. j. de Alcoy, prov. de Alicante, sit. en el monte Mariola. Por él se comunican los habitantes de Agrés con los de Concentaina. No es, como otros puertos, pedregoso, agreste y estéril, sino por el contrario fértil y está bien cultivado.

AGRESIÓN (del lat. *aggressĭo*; de *aggrĕdi*, acometer): f. Acometimiento ó ataque violento contra alguno para matarlo, herirlo, ó hacerle cualquier daño.

> .... pasando á manifestaciones descorteses, y después á verdadera AGRESIÓN contra el cómico, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> ... entre las patazas del padre se vió la muchachuela cuando la dejó medio tendida en el suelo la AGRESIÓN brutal del hijo.
>
> PEREDA.

– AGRESIÓN: Acto contrario al derecho que á uno le asiste, ó á alguna institución, etc.

> ... no podrían cubrir la iniquidad de una AGRESIÓN no provocada, etc.
>
> QUINTANA.

> Deben hacer los anticuarios una liga defensiva y *protectoral* para preservar las fábricas de Triana de toda AGRESIÓN por parte del progreso, que sería una profanación.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– AGRESIÓN: *Leg.* En la acepción más lata de esta palabra, significa toda acción ú omisión que quebranta el derecho de otro; pero en su sentido estricto, se aplica al acometimiento de hecho y violento contra una persona ó contra sus derechos.

Entre las circunstancias eximentes que el Código Penal menciona y que con más propiedad llaman los modernos tratadistas *causas de justificación*, se incluye la *agresión ilegítima* como la primera de las condiciones que deben concurrir para que la persona que es objeto de ella pueda ejercitar impunemente el derecho de la propia defensa. V. DEFENSA PROPIA.

De la misma manera se exige la existencia de la agresión ilegítima contra nuestros derechos, ó contra las personas y derechos de nuestra familia y aun de un extraño para que podamos defenderlos. (Art. 8.°, caso 4.° del Código Penal.)

Dejando para la palabra DEFENSA todo lo relativo á las demás condiciones que exige la ley, como la necesidad racional del medio empleado para impedir y repeler el ataque y la falta de provocación suficiente por parte del que se defiende, según los casos, sólo nos ocuparemos ahora de la ilegítima agresión.

Es preciso, en primer término, que el acometimiento sea real, no confundiendo la agresión con la amenaza de palabra, por ejemplo: porque es necesario que el ataque, siquiera sea como conato, aparezca como evidentemente intentado.

En segundo lugar la agresión ha de hacerse de un modo *ilegítimo*, esto es, realizada sin derecho ó autoridad para ello.

No basta, por lo tanto, ser objeto de una agresión en su persona ó derechos si ésta procede de aquel que legítimamente pueda hacerla. ¿Cómo podía invocar un ladrón la agresión que la guardia civil hiciera contra su libertad, ni el deudor condenado al pago la ocupación y embargo de su propiedad decretado por Juez competente para justificar su resistencia violenta?

La ley ha querido en este asunto ser terminante y explícita, y ha empleado las palabras agresión ilegítima para no dejar lugar á dudas.

El Código penal del Ejército establece en su artículo 70 idéntica doctrina.

Nótase cierta vaguedad en el Código penal de 1870 al consignar como legítima la defensa de la persona y *derechos*, y parécenos un adelanto el especificar la clase de derechos á los cuales ha de haber atacado la agresión. Los proyectos de Código penal de 1882 y 1885 determinan y concretan más dicha palabra derechos, sustituyéndolo por las de defensa de honor y propiedad.

AGRESIVO, VA: adj. Aplícase al hecho ó al dicho que implica agresión.

> ... sus palabras duras y AGRESIVAS acabaron con la paciencia del pacífico tendero, etc.
>
> LARRA.

– AGRESIVO: Propenso á faltar al respeto ó á provocar á los demás.

> ... AGRESIVO hasta la provocación, Juan no supo mantenerse á la defensiva.
>
> FERNÁN CABALLERO.

AGRESOR, RA (del lat. *aggrēsor*): adj. Dícese de la persona que acomete á otra para matarla, herirla, ó hacerle cualquier daño. U. t. c. s.

> El AGRESOR, una vez descubierto, entra en temor.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – Me ha de decir usted primero quién es el AGRESOR.
>
> LARRA.

> ¿Y quién ha sido
> La AGRESORA?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGRESOR: *Leg.* Se dice de la persona que viola ó quebranta el derecho de otra. U. t. como s.

– AGRESOR: *Leg.* Aplícase á la persona que da motivo á una querella ó riña, injuriando, amenazando, desafiando ó provocando á otra de cualquier manera. U. t. c. s.

AGRESTE (del lat. *agrēstis*; de *ager*, *agri*, campo): adj. Campesino ó perteneciente al campo.

– AGRESTE: Aspero, inculto, lleno de maleza.

... todas sus orillas pobladas de árboles que, aunque AGRESTES, dan frutas, que no lo parecen, según su buen gusto y sabor.

OVALLE.

Antes me canso yo que él, y no queda vericueto ni lugar AGRESTE, ni cima de cerro escarpado en estas cercanías, á donde no lleguemos.

VALERA.

– AGRESTE: fig. Rudo, tosco, grosero, falto de urbanidad.

... era aquella gente de suyo grosera, feroz y AGRESTE, etc.

MARIANA.

Los hombres AGRESTES y montanos representaban las fiestas de Baco.

DIEGO GRACIÁN.

– AGRESTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Casares, ayunt. de Cerdido, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 11 edif.

AGRESTI (LIVIO): *Biog.* Pintor de historia: trabajó en el Vaticano por orden del Papa Gregorio XIII; m. en 1580.

AGRETE: adj. d. de AGRIO. U. t. c. s.

... porque tienen también estos un AGRETE dulce muy sabroso.

JOSÉ DE ACOSTA.

AGREUS, (*el cazador*): *Mit.* Dios fenicio, llamado también *Tsaiad.*

AGRE-VELLO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Burgos, ayunt. de Germade, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 18 edif.

AGREZA: f. ant. AGRURA.

AGRIAL: m. ant. GRIAL.

AGRIAMENTE: adv. m. fig. Con aspereza ó rigor.

Reprendióme AGRIAMENTE afeándome la bajeza de mis inclinaciones.

ISLA.

Censuró AGRIAMENTE el general inglés la conducta de sus soldados; mas de poco sirvió.

TORENO.

– AGRIAMENTE: fig. AMARGAMENTE.

Al fin, el más sabio lleva
AGRIAMENTE un desengaño.

ALARCÓN.

AGRIANES: *Geog. ant.* Río de la Tracia, que baja del Stranya, y desemboca en el Ergino (*Ergheno*). ‖ Pueblo que vivió en la antigua Tracia y Macedonia cerca de las fuentes del Strimón.

AGRIANTO (del gr. ἄγριος, salvaje, y ἄνθος flor): m. *Bot.* Género de Compuestas Eupatorieas de numerosas cintillas muy desiguales, plumosas; brácteas del invólucro de pocas series, imbricadas, rígidas, agudas; corola de tubo corto, limbo desenvuelto, cilíndrico, estilos de ramas largas. Son arbustos de hojas estrechas, agudas, rígidas, carenadas y subimbricadas y capítulos reunidos en el vértice de los ramos.

AGRIAR: a. Poner agria alguna cosa. U. m. c. reflexivo.

– AGRIAR: fig. Exasperar los ánimos ó las voluntades. U. t. c. r.

AGRIASPES ó **ARIASPES:** *Geog. ant.* Pueblo del Asia antigua, en la Drangiana.

AGRIAZ: m. prov. *Ant.* CINAMOMO.

AGRIB ó **GARIB:** *Geog.* Monte del Egipto, al E. del Nilo y cerca de la costa occidental del golfo de Suez, en lat. de 28° 7′ N. y long. de 36° 33′ E. Madrid.

AGRICIO (SAN): *Biog.* Confesor. De este santo solamente refieren sus biógrafos que fué dechado de perfecciones y modelo de virtudes; que por sus merecimientos logró la elevada dignidad episcopal rigiendo con sumo acierto la diócesis de Tréveris, y que la Iglesia conmemora su fallecimiento en el día 13 de enero.

AGRÍCOLA (del lat. *agricŏla;* de *ager, agri,* campo, y *colĕre,* cultivar): adj. Concerniente á la agricultura, y al que la ejerce.

De la aplicación de Química y Física á la explicación de todos los hechos AGRÍCOLAS, se deducen principios, reglas y consejos que constituyen la *teórica* en Agricultura.

OLIVÁN.

... no era imposible, durante el curso universitario, acomodar las exigencias de las principales labores AGRÍCOLAS á los días de vacaciones.

PEREDA.

– AGRÍCOLA: m. *Agricultor.*

—AGRÍCOLA (REGIÓN): *Agric.* Los agricultores distinguen los climas por la planta más importante que en cada uno puede cultivarse. De esta manera han dividido Europa en siete climas ó regiones agrícolas, que son, procediendo de la más cálida á la más fría y destemplada, los siguientes: 1.ª región de la *caña de azúcar;* 2.ª del *naranjo;* 3.ª del *olivo;* 4.ª de la *vid;* 5.ª de los *cereales;* 6.ª de los *prados,* y 7.ª de los *bosques.*

Estas siete regiones se encuentran en España, pues siendo la Península un país sumamente accidentado, hay grandes diferencias de calor y de humedad de unas localidades á otras; habiendo sitios de clima ardiente donde se puede cultivar la caña de azúcar, y otros tan destemplados que no admiten sino árboles de mucha resistencia al frío, como el pino ó el castaño ú otras plantas tan rústicas ó más que ellos, y no faltando tampoco elevadas mesetas y empinadas cumbres donde, á causa de la frialdad, no se encuentra vegetación alguna. Las siete regiones agrícolas nombradas existen, pues, en España, pero tan irregularmente distribuidas por razón de las alteraciones del suelo, que se entremezclan y salpican unas con otras, en lugar de ir avanzando de S. á N. por zonas paralelas.

Región de la caña de azúcar. – Se caracteriza por gozar de una temperatura media superior á 19°. En España se encuentra limitada á una zona muy estrecha de la costa en las provincias de Granada, Málaga, Almería y algunos puntos de la costa de Levante.

Región del naranjo. – Comprende los lugares en que la temperatura media oscila entre 16° y 20°. La planta característica de esta región necesita el auxilio de los riegos á no ser en casos muy excepcionales. Comprende en España y Portugal toda la Andalucía y los Algarves, exceptuando las zonas elevadas; avanzando después por el O. á gran parte de Extremadura (española y portuguesa), y por la costa de todo Portugal y Galicia hasta el N. O. Por el E. toda la costa de Levante hasta Barcelona. Fuera de España toca ligeramente en el S. E. de Francia, gran parte de Italia, Grecia y Asia menor. En esta región suelen encontrarse al mismo tiempo que el naranjo, otras plantas características como la palmera, la higuera chumba, la pita, etc.

Región del olivo. – Comprende las localidades donde las temperaturas mínimas no descienden de 8° bajo cero y en que la cantidad total de grados de calor que puede recibir la planta tipo desde su floración hasta las primeras heladas no baja de unos 4000°. En esta región las lluvias suelen ser escasas, por lo cual se prefiere en ella el cultivo de árboles y arbustos al de las plantas herbáceas. Comprende esta región casi toda la península ibérica con excepción de las mesetas elevadas; una zona bastante reducida del Sud-Este de Francia; la mayor parte de la región central y meridional de Italia; todas las islas del Mediterráneo; remonta por la costa del Adriático á Istria, Dalmacia y Albania, y comprende la península de los Balkanes, Grecia y el Archipiélago; en Asia, la Anatolia, Siria, Persia, Afghanistán y casi toda la península del Indostán, la península de Malaca, el reino de Siam y el imperio de Birmania, y en Africa todas las costas del mar Rojo y del Mediterráneo, desde Egipto hasta Marruecos.

Región de la vid. – Se caracteriza por poder proporcionar una suma de 2 600 á 2 700° de calor desde el momento en que la floración de la vid empieza hasta que la temperatura media desciende en otoño á 12 grados y medio. Comprende de esta región todas las costas de España y la mayor parte de sus solanas y llanuras; se dirige al Oeste de Francia por la parte de la costa hasta la desembocadura del Loire; después marcha hacia el Rhin, pasando por el Norte de París hasta Dresde, desde donde retrocede por las fronteras de Bohemia dirigiéndose otra vez hacia el Rhin por el Norte de Coblenza; sigue las orillas del lago de Constanza, vuelve hacia el Oeste, se aproxima á las montañas de Suiza, comprendiendo sus valles, atraviesa los Alpes cerca del Valais y siguiendo la parte meridional encierra la tierra firme de Venecia, Austria baja, Hungría y Valaquia hasta Crimea.

Región de los cereales. – Comprende la mayor parte del centro de Europa, pues se extiende hasta el Norte de Escocia y Sur de Suecia, llegando á ser imposible el cultivo cereal cuando la suma de grados de calor que la tierra recibe desde la primavera hasta el otoño no llega á 2450°. Esta región requiere algo de humedad, especialmente en primavera.

Región de los prados. – Se compone de las localidades en que la distribución de las lluvias y evaporación sean tales que la tierra posea un 20 p °/₀ de su peso de agua, bien durante todo el año ó bien durante el invierno, ó durante el verano solamente. Según esta última circunstancia, la región de los prados se divide en tres subregiones, á saber: de *los prados permanentes*, de *los prados de verano* y de *los prados de invierno.* El Norte y Noroeste de España, las costas del Occidente de Europa, desde Bretaña hasta Noruega, y gran parte de las Islas Británicas, pertenecen á la subregión de los prados permanentes. En España, las dehesas de Extremadura y muchas llanadas de Andalucía, son prados de invierno, mientras que las serranías de León y del Moncayo contienen prados de verano. Unos y otros los aprovecha bien el ganado lanar trashumante. Es característica de toda esta región la producción espontánea de la hierba, y por esto la cría de ganados es la manera más ventajosa en ella de explotar la tierra.

Región de los bosques. – Comprende localidades en que por la baja temperatura, la poca fertilidad del terreno ó la falta de población, no es posible ó no es económico más cultivo que la producción de árboles forestales. Esta región tiende á disminuir y á limitarse á las altas regiones montañosas, donde no es posible otra producción vegetal.

– AGRÍCOLA (CNEO JULIO): *Biog.* Ilustre personaje romano, suegro del historiador Tácito, hijo de Julio Grecino y Julia Procilla, nacido en Frejus el 13 de junio del año 39 de J. C. En Bretaña hizo sus primeras campañas con el general Suetonio Paulino, y allí se distinguió ya por su valor; volvió á Roma donde casó con Domicia Decidiana, mujer de ilustre estirpe; nombrado cuestor, pasó á la provincia de Asia con el procónsul Salvio Titiano; fué luego tribuno y pretor, y en el desempeño de estos cargos vivió bastante retraído porque no se avenían sus ideas con la política predominante en Roma durante el reinado de Nerón. El emperador Galba le confió la misión de investigar el paradero de los tesoros robados á los templos. Se adhirió al partido de Vespasiano, combatió nuevamente en Bretaña en unión con el general Cerealis, gobernador de aquella provincia, obtuvo luego el gobierno de la Aquitania, donde se distinguió por su probidad y su alto espíritu de justicia, se le nombró cónsul, y por último pasó á Bretaña con el cargo de gobernador (77). Poco tiempo antes de su llegada á la isla, los Ordovicos habían casi aniquilado una división romana, y los demás pueblos bretones amenazaban también sublevarse en masa. Agrícola comprendió que era preciso obrar con rapidez, acometió á los bretones en sus mismas montañas donde vivían encastillados, los venció, y decidió apoderarse de la isla Mona (Anglesey), consiguiéndolo gracias al concurso de algunos soldados del país que como auxiliares se habían alistado en sus filas. Comprendiendo por la triste experiencia de sus antecesores que las victorias eran inútiles si luego se gobernaba con tiranía y con violencia, reformó los abusos de la administración y no consintió que se atentara en lo más mínimo contra la seguridad personal y los bienes de los pueblos que se habían aliado ó sometido. Así consiguió que los aún rebeldes aceptaran el yugo romano; las tribus más belicosas depusieron toda enemistad y dejaron construir ciudadelas y fortificaciones con arreglo á un plan tan ingenioso que ninguna región de la Bretaña podía ya sustraerse á la autoridad del Imperio. En posteriores campañas avanzó hasta la Escocia, estableció fortificaciones en el Bodotria (Forth), y en las costas que dan frente á Irlanda, y sofocó un temible levantamiento de las tribus bretonas del N. y de los Caledonios. Los vencidos no desesperaron: armaron á todos los jóvenes, llevaron á las mujeres y ancianos á lugar seguro y se prepararon para nuevos y terribles combates. Agrícola entonces envió la escuadra á recorrer y saquear las costas, y al frente del ejército, con el que iba una

división de bretones desde hacía tiempo ya sometidos y que le inspiraban completa confianza así por su fidelidad como por su bravura, avanzó hasta los montes Grampians donde los bárbaros habían reunido más de 30,000 hombres mandados por Galgacus. Con gran ardor y entusiasmo se prepararon unos y otros para el combate que había de ser decisivo. La infantería de los bretones, alineada en las alturas, presentaba un aspecto imponente; sus carros y su caballería se movían con gran estrépito en los llanos. Empezó el combate y por orden de Agrícola avanzaron espada en mano tres cohortes de Batavos y dos de Tungrios; eran soldados veteranos, armados con pequeños escudos y espadas enormes, que cayeron con furia sobre los bretones y los hicieron retroceder; y animadas con este primer éxito las demás cohortes, avanzaron también y por todas partes rechazaron á la infantería bretona. Acudieron en socorro de ésta los carros y la caballería; pero ya los romanos habían llevado el teatro del combate desde la llanura á las estribaciones de la montaña, y en aquel terreno escabroso carros y caballos no pudieron maniobrar. Sin embargo, la batalla no estaba ganada; la reserva de los bretones, que situada en lo más alto de las colinas había presenciado impasible la lucha, creyó llegado el momento de intervenir, descendió al llano y comenzó á envolver por retaguardia á los romanos. Agrícola, que había previsto este ataque, tenía cuatro escuadrones en reserva que evitaron el peligro y pusieron en derrota al enemigo, y por fin todos los bretones se declararon en retirada y en fuga, abandonando el campo á los romanos victoriosos; perdieron aquéllos, según Tácito, 10,000 hombres; éstos solo 360. Para afianzar más su dominio y hacer sentir á los vencidos el peso de su derrota, ordenó Agrícola que la escuadra contornease la Bretaña, en tanto que el ejército se retiraba muy lentamente, á pequeñas jornadas, para ir á tomar cuarteles de invierno. El emperador Domiciano sintió gran envidia por estos triunfos de su general, pero disimuló por el momento; hizo que el Senado decretara en términos muy lisonjeros los honores del triunfo y anunció que se proponía darle el gobierno de Siria, reservado á los más ilustres patricios. Agrícola regresó á Roma (85) donde entró de noche, y de noche se presentó al emperador, que le recibió con gran frialdad. Comprendió Agrícola que nada podía esperar de Domiciano, y retirado de la corte, vivió modesta y tranquilamente hasta su muerte ocurrida el 23 de agosto del año 93 á los 56 años de edad. Se cree que fué envenenado por orden de Domiciano.

– Agrícola (Juan), llamado *Islebius: Biog.* Uno de los escritores más distinguidos del siglo xvi y uno de los amigos más íntimos y defensor de las reformas de Lutero y de Melanchton. Juan Schneidro Schnitter (este es el verdadero nombre de Juan Agrícola), nació en Eisleben, patria de Lutero, el día 20 de abril de 1492, y murió en Berlín el 22 de septiembre de 1566. Después de haber hecho sus estudios de instrucción primaria en su país natal, marchó á la Universidad de Wittemberg, donde Lutero fué su principal maestro. Erudito como lo era este joven, no podía tener un nombre vulgar, y siguiendo el uso de sus tiempos, lo cambió por el de Agrícola con el epíteto de *Islebius (magister Islebius, maestro de Eisleben).* Los estudios continuos coronaron sus esfuerzos; después figuró como colega de su maestro en la época en que éste luchaba contra el catolicismo. Defendía la causa de la reforma en la cátedra y en sus escritos, asistiendo Lutero y Melanchton al primer colegio religioso que se abrió en Leipzig en 1519. Examinó en seguida y señaló los artículos de Smalkalda, y fué uno de los principales defensores del *Interim de Augsburgo.* Agrícola fué Director del Consistorio general electoral de Brandeburgo. Después de haber sido enviado por Lutero á Francfort del Mein en 1525 para predicar la nueva doctrina, aceptó el cargo de ministro en su país natal, volviendo en 1537 á Wittemberg, donde en seguida expuso sus opiniones y combatió la influencia moral del hombre, separándose de la doctrina de Lutero y Melanchton, siendo esto causa de su persecución. Escapó de ésta aceptando el apoyo y los ofrecimientos de Joaquín II, elector de Brandeburgo. Sus numerosos escritos no solamente tuvieron por objeto la teología, sino que también algunos cánticos y una excelente colección de proverbios alemanes, que se publicaron en Wittemberg en 1592 con el título *Sieben hundert und funfzig deutsche Sprüchwörter.* A Juan Agrícola lo han confundido mucho con Esteban Agrícola (muerto en 1547), que fué uno de los más grandes defensores de Lutero, y con Juan Agrícola de Sprenberg, contemporáneo también, y como él teólogo sajón y poeta sagrado. Este último fué algún tiempo secretario de Lutero.

Rodolfo Agrícola

– Agrícola (Rodolfo): *Biog.* Filósofo y filólogo holandés. N. en 1443 en una aldea inmediata á Groninga. Vivió en aquella famosa época en que griegos é italianos cultivaban con ardiente entusiasmo las letras y las artes del paganismo, ó sea en pleno Renacimiento; y como viajó por Italia, tuvo ocasión de oir y aprovechar las lecciones y enseñanzas de Jorge de Trebisonda, de Francisco Filadelfo y algunos otros de los que más se distinguían por sus obras artísticas y literarias. Luego pasó á Alemania y regentó una cátedra de griego y latín en la Universidad de Heidelberg, donde murió en 1485. Entre sus obras, la más elogiada por sus contemporáneos es la que tituló *De inventione dialectica.*

AGRICOLITA: *Miner.* Es un silicato de bismuto con un 1 p °/₀ próximamente de óxido férrico. Se presenta en mamelones cristalinos de estructura radiada y á veces en grupos que contienen cristales frágiles y pesados, de un lustre craso muy vivo y de un color pardo castaña ó amarillo vinoso. Su forma cristalina es monoclínica, siendo el ángulo plano medido, de 110°. Se encuentra en Johann-Georgenstadt, sobre el cuarzo, y también en la mina de Neügluck, en Schneeberg (Sajonia).

AGRICULTOR, RA (del lat. *agricŭltor;* de *agri,* del campo, y *cŭltor,* cultivador): m. y f. Persona dedicada á la labranza ó cultivo de la tierra.

> ¡Qué agricultor las hoces apercibe,
> Resuelto de pegar fuego á sus mieses?
> B. L. de Argensola.

> ... por este margen solitario
> Villano agricultor os trasponía, etc.
> Lope de Vega.

> El mejor agricultor será, pues, el que conozca más verdades relativas a la práctica de su profesión.
> Balmes.

Pobre agricultor, pobre agricultura: ref. Cuando un labrador emplea un capital mezquino en el cultivo de sus tierras, no puede prometerse obtener pingües rendimientos. Aplícase también á toda clase de industrias, en el concepto general de que las utilidades están naturalmente en razón directa del capital que se destina á su desarrollo.

AGRICULTURA (del lat. *agricultūra;* de *agri,* del campo, y *cultūra,* cultivo): f. Labranza ó cultivo de la tierra.

> ... querer descender del cargo y dignidad real á la agricultura y labranza de las tierras, es por cierto cosa vil y apocada.
> Diego García.

> Eso á mí
> toca: que tú, tierra inculta,
> silvestres flores le dieras
> á no ser mi agricultura.
> Calderón.

– Agricultura: Arte de labrar y cultivar la tierra, de modo que se obtenga la mayor ganancia posible.

> Cuando te corte la robusta mano,
> Ley de la agricultura permitida,
> Grosero aliento acabará tu suerte.
> Góngora.

> Para la cultura de los campos da reglas ciertas la agricultura, y tambien las hay para domar las fieras, etc.
> Saavedra Fajardo.

– Agricultura: La agricultura puede considerarse como ciencia, en cuanto que se apoya sobre verdades, subordinadas unas á otras, y procura investigar las leyes tanto fisiológicas como económicas á que se ajusta la producción; y como arte porque hace inmediata aplicación de estos principios para conseguir la producción de modo que se obtenga la mayor ganancia posible. De suerte que como ciencia investiga principios y como arte prescribe reglas. La agricultura constituye una de las grandes divisiones de la industria de los pueblos, y se entiende por agricultura de un país el conjunto de procedimientos aplicados á la explotación de su suelo para obtener los productos animales y vegetales que en él se pueden dar. Sin embargo, no es esto decir que haya una agricultura especial para cada pueblo; los agricultores aplican en todas partes los mismos principios generales para la producción de la materia orgánica; las prácticas son las que varían únicamente según las localidades, el grado de civilización, los conocimientos científicos adquiridos y las circunstancias económicas y políticas. De modo que en cada comarca la mejor práctica agrícola será la que dé mayor producto líquido por hectárea.

La agricultura, se compone de dos partes: una, *economía vegetal* y otra *economía animal,* debiendo considerarse en cada una de éstas otras dos partes, el punto de vista práctico, es decir el *arte,* y el punto de vista científico ó teórico, ó sea la *ciencia agrícola,* es decir, la agronomía. La enseñanza práctica, la que constituye el arte, no puede darse más que en los campos, en las mismas explotaciones agrícolas; la enseñanza científica es la que puede darse en las poblaciones, porque descansa en la aplicación de los principios de ciencias abstractas á la multiplicación de los vegetales y de los animales.

Las ciencias que prestan á la agricultura su contingente de hechos y principios son: 1.° La *Botánica* y la *Zoología,* que dan á conocer lo que son los vegetales y animales objeto de los cuidados del labrador; 2.° La *Mineralogía* y *Geología,* que enseñan todo lo referente á la composición, constitución y formación del suelo en que la planta vive y se desarrolla; 3.° La *Meteorología,* que manifiesta lo que es la atmósfera y la influencia de todos sus componentes y circunstancias sobre la vida de los vegetales y animales; 4.° La *Química,* que da á conocer las reacciones y los cambios que se verifican entre los seres vivos y el medio que los rodea; que explica la teoría de la alimentación en plantas y animales, y enseña la composición del suelo, de los abonos, de los alimentos, de los tejidos animales y vegetales, de los productos que el agricultor obtiene, etc., etc.; 5.° La *Física,* que muestra las leyes generales á que obedecen las funciones de vegetales y animales. Además de estos conocimientos fundamentales, el estudio de la agricultura exige otros especiales de *aritmética, geometría, topografía, mecánica, hidráulica, geografía, arte de construir* y *economía.*

En este artículo nos proponemos estudiar:
I. – Origen y desarrollo de la agricultura.
II. Desenvolvimiento de la agricultura en los pueblos antiguos y modernos.
III. Constitución de la ciencia agrícola tal como hoy día se la considera. – Extensión y división de la agricultura; clasificación de los conocimientos agrícolas.

Empezaremos, pues, por la primera parte.

I. Origen y desarrollo de la agricultura. – *Mitología.* – En todos los pueblos el origen del cultivo de la tierra es incierto ó fabuloso y se relaciona en las creencias vulgares con héroes y con dioses.

Los antiguos adoraron los vegetales notables, las plantas útiles ó las nocivas. Rindieron culto á los árboles, frutas, legumbres y semillas. Como el animismo era inseparable de las concepciones primitivas, estos objetos no sólo eran adorados en sí mismos; el culto se extendía al propio tiempo á la realidad concreta y al espíritu: de aquí el simbolismo litúrgico del trigo y de la uva, por ejemplo, que de los misterios eléusicos ha pasado á la Eucaristía; de ahí también todos los genios y diablos del trigo, de la col, de la vid, etc., tan en vigor todavía en la mitología popular eslava y alemana y á los que se atribuyen innumerables leyendas y prácticas superticiosas.

La invención del cultivo y de los procedimientos agrícolas se atribuyó naturalmente, tan pronto á bienhechores imaginarios, á antepasados fabulosos de cada raza, como al cielo y á la tierra, antepasados universales. Al propio tiempo el con-

cepto general de la agricultura se personificó en dioses especiales investidos de funciones diversas y cuyo nombre, por natural reciprocidad, llegó á ser, por lo común, sinónimo del objeto que les había dado origen.

No existe pueblo agrícola alguno, en el que por cualquier concepto no se encuentren la mayoría de estas formas simultáneas ó sucesivas del culto á la agricultura.

Según el Génesis, Abel fué el primer agricultor y Caín el primer ganadero; en la India, el cultivador salió inmediatamente de la mano de Brahama, que le dió el toro sagrado para ayudarle en sus trabajos; en Egipto, Isis da á los hombres las primeras lecciones de agricultura; Diana dió este arte á Grecia, y Ceres lo enseñó en Italia y en Sicilia.

Según los Árabes, cuando Adán descendió del Paraíso terrenal para habitar la tierra, trajo consigo treinta ramas de árboles diversos; el trigo fué entregado al hombre por el ángel Mikail quien le manifestó que este grano formaría su alimentación y la de su posteridad, y le ordenó que cultivase la tierra y lo sembrase. Este grano de trigo primitivo tenía el tamaño de un huevo de avestruz; cuando el hombre cayó en la impiedad se redujo el grano al tamaño de un huevo de gallina, después descendió gradualmente al de un huevo de paloma, luego al tamaño de una avellana y en los tiempos de José aun tenía el grosor de un guisante.

Entre los Irocoyes el trueno, Heno, fué el elegido como patrón de la agricultura, al que se invocaba en la época de la siembra y de la siega, y los Indianos le llamaban su abuelo.

Tupó, otro dios del trueno, desempeñaba el mismo papel entre los brasileños, y les había dado su azadón.

Tamoí, antepasado del cielo, enseñó la labor del campo á los Guaranís. Los Moxos conocían también un dios de la siega. En Méjico se consagraban dos grandes fiestas á Ceutcolt, diosa de las siegas, encargada de cuidar del desarrollo y conservación de los cereales; á la primera mujer que hizo pan, Tchicomecoatl, le tributaban honores divinos, y por último la invención de la agricultura se atribuía al gran dios Quetzalcoatl. El Perú la remontaba á la pareja civilizadora Manco Capac, primer hombre, y Mama Oello, primera mujer, personificaciones del sol y de la luna ó del cielo y de la tierra. En Polinesia se puede citar Ofanu, dios de la agricultura, en las islas de la Sociedad: y en Tonga un dios del viento y del tiempo, Alo-Alo, honrado con ofrendas de patatas.

El Asia salvaje nos presenta la Pheebec-Yan de los Kareus de Birmania, los Barbi, Fari y Pidzu-Penu de los Khonds. Estos ofrecían á Fari-Penu, diosa de la tierra, víctimas humanas ó Meriahs que despedazaban vivas y arrojaban al campo los trozos arrancados.

Prehistoria. – El origen de la agricultura es completamente desconocido; se han consultado en vano para descubrirle los documentos históricos. Pero los más antiguos de estos, á saber, los monumentos egipcios de las primeras dinastías, muestran ya la agricultura constituída y muy desarrollada. Se ha tratado de encontrar la solución del problema en los estudios prehistóricos, pero desgraciadamente los datos suministrados por éstos, han sido tambien muy incompletos. Los tiempos prehistóricos en la Europa Occidental se dividen en dos grandes períodos: los tiempos geológicos y los tiempos actuales. Durante los primeros, que comprenden una duración muchísimo mayor que los segundos, el hombre de estas regiones no conoció ni los animales domésticos, ni el cultivo de los campos. Era exclusivamente pescador y cazador. La agricultura se muestra en la Europa Occidental en los tiempos que comienzan con la época de la piedra pulimentada, pero entonces se presenta ya en conjunto y muy desarrollada, comprendiendo la cría de los animales domésticos, el cultivo de cereales, de legumbres y de plantas textiles, de donde se deduce que no han sido estas regiones la cuna de la agricultura, sino que los conocimientos agrícolas fueron importados de otros países.

Los cultivos que primero aparecen en la Edad de la piedra pulimentada, son los del trigo, cebada y lino. De la cebada se conocían entonces dos especies, la de seis carreras *(hordeum hexastichum)*, y la de dos carreras *(hordeum distichum)*. En la Edad de bronce se encuentra ya el cultivo de la avena, del mijo, de las habas, del centeno y los guisantes. El cultivo de los árboles llegó más tarde. El cultivo del trigo, que ya se encuentra en Europa en los primeros tiempos de la Edad de la piedra pulimentada, fué, como queda dicho, importado probablemente del Oriente, puesto que ya se le encuentra en Egipto 4 000 años antes de la era cristiana. La época de su introducción en Egipto, en Palestina y en Grecia es desconocida; las mitologías orientales lo representan como un don de la Divinidad. Unicamente en los anales de la China es donde parece que se conserva la fecha de la introducción del cultivo del trigo en aquel país; verificóse bajo el reinado de Chim-Nong (2822 años antes de Jesucristo.)

La cebada ha acompañado al trigo. Las simientes de unos y otros cereales y de algunas legumbres, como las habas, se conservaban en grandes vasijas de barro y por lo común mezcladas unas con otras. Para hacer el pan se trituraba el grano sobre una piedra, por medio de una moleta manejada á mano; con la harina así obtenida se hacían unas especies de galletas que se cocían sobre piedras fuertemente calentadas; los restos de pan prehistórico recogidos en todas las estaciones lacustres, muestran la forma redondeada de la concavidad de las piedras que servían para la cocción. Los instrumentos agrícolas fueron entonces forzosamente muy rudimentarios; probablemente consistirían, como actualmente se ve en los pueblos salvajes, en pedazos de madera muy dura, convenientemente afilados; pero hasta ahora son muy deficientes los vestigios encontrados para poder juzgar de estos instrumentos agrícolas prehistóricos.

II. Desenvolvimiento de la Agricultura. – *Los pueblos antiguos.*

La agricultura en Egipto. – Egipto es el país en donde la agricultura antigua adquiere más desarrollo y también por esto aparece como el más culto y más poblado. No se conserva ningún libro acerca de la agricultura egipcia, pero no puede dudarse de su estado floreciente. El Génesis enseña el gran desarrollo que el cultivo de los países bañados por el Nilo tomó en tiempo de los Faraones, y manifiesta que estas comarcas, por los cuidados de José, suministraron trigo á toda la tierra. Por otra parte, los dibujos coloreados que existen en el museo egipcio del Louvre, en París, dan pruebas auténticas del estado de adelanto de aquella agricultura que ya tenía una clasificación de las tierras cultivadas. Las inundaciones periódicas del Nilo suministran agua y materias fertilizantes que los egipcios supieron aprovechar obteniendo riquísimas cosechas y consiguiendo una vegetación espléndida por la acción combinada de los riegos y del clima cálido de aquellos países. Para hacer permanentes los beneficios de las aguas del Nilo, emprendieron construcciones vastísimas, como las del lago Moeris, del cual no quedan ya más que vestigios, y en donde recogían, en la época de la inundación, grandes masas de agua que después les servían para regar en los períodos de sequía extensos territorios. Por todas partes se ven aún las huellas de la abundancia y la riqueza que el estado floreciente de la agricultura proporcionaba; y los egipcios mostraban su gratitud por estos bienes tributando culto á las plantas más útiles y erigiendo altares á los animales que más provecho y más ayuda proporcionaban al agricultor. El progreso agrícola fué causa del aumento de población en Egipto y de que este país se hiciese colonizador, llevando su movimiento é influencia á Grecia, á Cartago y á Italia por Occidente, á la Arabia, Asiria, India y hasta la China por Oriente.

La agricultura en el pueblo judío. – En el capítulo XXVIII del libro de Isaías se hallan datos sobre la práctica agrícola de los judíos, encontrándose complementos interesantes en los libros de la *Mischna*, de *Angulo* y de *Seminibus* (Zeraim). El cultivo de los campos fué ocupación secundaria para los Patriarcas hebreos, mientras su vida fué nomada; pero en cuanto los israelitas tomaron posesión de la Palestina se dedicaron con afán y provecho á la agricultura, cuyas buenas prácticas aprendieron en el largo período que vivieron en Egipto.

La agricultura en los pueblos del Asia. – Las regiones que se extienden entre el Tigris y el Eufrates, presentaron desde la más remota antigüedad un gran desarrollo agrícola. Las tierras de Babilonia y de Caldea, sobre todo, que á causa de su suelo de aluvión se prestaban maravillosamente al regadío, obtenían abundantísimos productos de la tierra, siendo celebérrimo su cultivo de cereales. La Asiria, propiamente tal, rivalizó en su producción agrícola, según las relaciones de Herodoto, con las dos regiones precedentes. En la Siria se encontraban también cultivos muy notables en los valles, en las costas y en las llanuras de la Celesiria. En la Persia, India y China algunas producciones agrícolas han alcanzado desde la antigüedad más remota un extraordinario desarrollo. Existe un libro atribuído á Ibn-Wahschiah y conocido con el nombre de *agricultura nabatea*, que da curiosos detalles acerca de la agricultura asiática antigua. Los Navatinos ó Nabateos eran los habitantes primitivos de Caldea, población árabe que ocupaba también una parte de la Arabia Pétrea; sus buenas prácticas agrícolas fueron imitadas por los pueblos vecinos, y los preceptos que resultaron de estas prácticas debieron consignarse desde los tiempos de Nabucodonosor, ó acaso antes, en un libro que Ibn-Wahschiah tradujo del caldeo al árabe, añadiéndole además muchas de sus propias observaciones. Este autor vivió en el siglo III de la Hégira, ó sea hacia el X de la Era cristiana. Su obra es de gran interés para fijar el estado de los conocimientos agrícolas entre los pueblos asiáticos de la antigüedad.

La agricultura en Grecia. – La agricultura fué llevada á Grecia por las colonias egipcias, que encontraron á su llegada á aquel país hombres rudos y salvajes que sólo se alimentaban de los productos espontáneos de la tierra. Los egipcios se establecieron en las comarcas más fértiles, pusieron en práctica los conocimientos agrícolas de su país, y de ellos aprendieron los habitantes de Grecia. Han llegado á nuestros días bastantes obras griegas en que se tratan cuestiones agrícolas y que dan idea del grado de progreso á que el cultivo de los campos llegó en la antigüedad en aquel país. Las principales obras son las de Teofrasto, Hesiodo, Xenofonte y las *Geopónicas*. Teofrasto, que vivió en Eres, en la isla de Lesbos, 470 años antes de Jesucristo, escribió dos tratados de fisiología vegetal y de cultivos, titulados *Historia plantarum* el uno, y *De Causis plantarum* el otro. Hesiodo, que vivió nueve ó diez siglos antes de nuestra era, hace en su poema *Los Trabajos* y *Los Días* una corta descripción de las operaciones de agricultura en su tiempo practicadas. Xenofonte, discípulo predilecto de Sócrates, gran general, gran escritor y más tarde agricultor en Scilonte, junto á la frontera de la Elida, no lejos de Olimpia, ha dejado muchos escritos que aun pueden consultarse con provecho acerca de los trabajos agrícolas, á pesar de haber sido escritos 350 años antes de J. C.; los principales se titulan: *El Económico* y *La equitación*. Las *Geopónicas* son una colección de preceptos y de procedimientos de agricultura extraídos de diversos autores griegos. Esta compilación se supone hecha por Casianus Basus, natural de Bitinia, y cuya vida es poco conocida. Se encuentran en esta obra datos sobre economía rural de los antiguos, pero expuestos sin orden y sin espíritu crítico. Fueron dedicadas las *Geopónicas* al Emperador de Oriente Constantino VII que reinó de 911 á 959 y que se cree fué quien ordenó su redacción. La primera edición griega fué impresa en Basilea en 1539 por Brasicamus; en 1545 se publicó en Poitiers una traducción en francés, hecha por Antoine Pierre de Narbona, sobre una traducción latina debida á Cornarius. En 1781 se publicó en Leipzig una edición griega, con la traducción latina más estimada, hecha por Niclas. En 1810 se insertó en las Memorias de la Sociedad nacional francesa de agricultura un resumen hecho por un aficionado llamado Cafareli, resumen que aunque ocupa 109 páginas, no da más que ideas muy sumarias sobre los diversos capítulos de la obra.

La agricultura en el pueblo romano. – Antes de la fundación de Roma la agricultura se hallaba en Italia en un estado muy floreciente. La población de casi toda la península era en su inmensa mayoría rural y de vida muy laboriosa y tranquila; la mayor parte de las gentes se dedicaban al pastoreo y á la labranza de tal modo que la producción agrícola era el ramo más importante de la riqueza pública y en algunas comarcas casi el único que existía. La población era muy numerosa y generalmente muy descen-

tralizada, y aunque había algunas grandes ciudades, fueron creadas y sostenidas por la producción agrícola de feracísimas campiñas. La costa del Adriático, por la parte de Sannio, estaba cubierta de pueblecitos; los pisentinos no habitaban más que granjas y chozas, y la Sabinia era una nación de aldeas. El trabajo asiduo de los campos dió gran experiencia á los primitivos habitantes de la península italiana y con ella el conocimiento del cultivo más conveniente para cada localidad: así los de Benafro se distinguieron en el cultivo del olivo; los Boscos y los Amonios adquirieron fama por sus viñedos y sus vinos; los Pelasgos por su habilidad en cavar la tierra; eran celebradas las ovejas de vellón negro de Polenza, las abundantes cosechas de Cicilia, la miel y las pieles de Liguria y los pastos y rebaños de la Sarsina y de la Apulia. Esta producción era causa de general bienestar y de un extensísimo comercio que sirvió de origen y sostén á importantes ciudades mercantiles y marítimas, entre las cuales descollaron Génova y Niza, por sus relaciones con Cartago, y Siracusa y Gela, en Sicilia, por su comercio con Grecia. En el interior, desde el Adriático al Tirreno y desde los Alpes á Mesina se alzaban más de doscientas magníficas ciudades; las que hoy existen, y son importantísimos centros, existían ya entonces y otras muchas más que, sostenidas y creadas por la producción agrícola, han desaparecido después con las guerras y las revueltas. Hoy no existen huellas de las poblaciones que se levantaban en la llanura, ahora pantanosa, de Torrevecchia, ni de las veintitrés que había en la falda de los montes Albanos hasta el Iris, ni de Libinia, fundada por Eneas, ni de Vella, con sus cien mil habitantes, ni de Albalonga, fundada por Ascanio; y son tristes montones de ruinas ó aldeas miserables, poblaciones como Clastidio, Coriola, Cumas, Gela, Litemo, Marrubio y Picencia, Tarquini y otras muchas que antes de la fundación de Roma eran centros de riqueza y poderío. La fundación de Roma fué efectivamente la época desde la cual se marca una gran decadencia en la agricultura italiana. La vida se concentró en la gran ciudad; poderosísimas familias abandonaban sus tierras y faenas agrícolas por acudir á las intrigas de Roma; los campesinos dejaron de grado ó por fuerza los trabajos del campo para acudir á las armas, los colonos se vieron agobiados por los patricios que querían sostener á todo trance un lujo inmoderado, y con esto vino el descenso de la producción agrícola y con ella la pobreza y el malestar general; después las grandes crisis y los movimientos que, absorbiendo la actividad y los medios de producción hacia las ciudades, dejaron incultos los campos y fueron causa de la desolación general. Los males se agravaron aun más con el Imperio. Virgilio lo canta en sus magníficas églogas, y la vida del campo era cada vez más odiada por los grandes propietarios que anhelaban tan solo bullir y brillar en el séquito del emperador. Los municipios rurales fueron despreciados y esquilmados; el gobierno imperial trató al cultivador como bestia de carga, y á la vez que dificultaba el cultivo privándole de capital y de brazos, le exigía más de lo que podía dar la tierra. Durante todo el desarrollo de la dominación romana descollaron sin embargo hombres notables que reconociendo la importancia y utilidad inmensa de la agricultura dedicaron á ella sus atenciones, consignando sus observaciones y estudios en libros de gran valor. Se conoce una obra titulada: *Scriptores rei rusticæ veteres latini*, que contiene los trabajos de los cuatro agrónomos latinos: Catón, Varrón, Columela y Palladius. El primero escribió 200 años antes de Jesucristo; el segundo, amigo de Cicerón, un poco antes de empezar la era cristiana; el tercero bajo los reinados de Augusto y de Tiberio, y Palladius, hacia el siglo IV de nuestra era. Esta recopilación fué publicada en París á fines del siglo pasado. Son también notables el tratado de Publius Vegecis, titulado: *Ars veterinariæ, sive mulo-medicinæ libri quatuor*, y los 25 libros sobre agricultura, compuestos por el cartaginés Magón, unos 140 años antes de Jesucristo. Dícese que Scipión salvó dichos libros de las llamas y los presentó al Senado Romano después de la toma de Cartago, y los romanos hicieron tal mérito de la obra de Magón, que la tradujeron del púnico al latín y la hicieron los mismos honores y consideraciones que á los libros Sibilinos. Más tarde apareció el inmortal Virgilio con sus célebres *Geórgicas*, que constituyen al par que una de las poesías más perfectas que los hombres han producido, la obra agrícola que debe colocarse á la cabeza de todas las que los latinos escribieron. Todas las descripciones de Virgilio que se refieren á hechos de observación y que en las *Geórgicas* se consignan, son modelo de exactitud y de belleza y entonces y ahora de un valor inapreciable; las interpretaciones de los hechos son las que, como es natural, se hallan influídas por todos los errores de aquel tiempo. En los primeros años de la era cristiana, Plinio el Joven compuso su vasta enciclopedia á que dió el nombre de *Historia natural;* en ella incluyó muchísimas indicaciones sobre las artes agrícolas, el cultivo de los cereales y otras muchas plantas, y también sobre la cría de los animales domésticos; en esta enciclopedia están resumidos además todos los conocimientos de la época sobre cuestiones rurales.

La agricultura entre los árabes. – Los árabes se distinguieron en los primitivos tiempos de su historia por una vida nómada y aventurera poco en armonía con la aplicación al cultivo de los campos. No empezaron á dar pruebas de su inteligencia y excelentes condiciones de capacidad hasta que al extender su dominación, después de las predicaciones de Mahoma, se hicieron posedores de algunas comarcas productoras, coma sucedió en la costa de Africa y sobre todo en España. Aparte de muchos escritos sueltos, de numerosas relaciones y tradiciones acerca del estado de la agricultura entre los árabes españoles, existe un notabilísimo tratado de agricultura, compuesto por Ibn-el-Awam, llamado también Abu-Zacaria, hacia el siglo sexto de la hégira ó sea por el XII de la era cristiana. Ibn-el-Awam residía en Sevilla, y además de ser un hombre muy conocedor de las obras antiguas, se dedicó por sí mismo á los trabajos agrícolas, haciendo notables experimentos. Su obra no es precisamente un libro didáctico, pero constituye un conjunto de los preceptos de agronomía extraídos de los autores caldeos, griegos, latinos y árabes que le habían precedido. La obra de Ibn-el-Awam tiene además hoy día un gran valor científico bajo el punto de vista histórico, porque contiene el resumen de todos los conocimientos geopónicos y de los procedimientos agrícolas de la época y revela que los árabes tenían conocimientos de física y de química que ni siquiera podrían sospecharse; resume además las nociones preexistentes sobre toda la economía rural antigua y describe y enseña cómo se cultivaba la tierra en el siglo XII en España y en los demás países ocupados por los árabes en la época más floreciente de sus conquistas. De esta obra se ha hecho una traducción en castellano por Banqueri en 1804, y otra en francés, en 1864, por Clement Mullet.

Por Abu-Zacaria sabemos también que los musulmanes españoles, á imitación de los nabateos, desde los tiempos de Enoch, preparaban pan con bellotas maduradas en el árbol; que cultivaban el castaño propagándole por estacas ó semillas; que estimaban mucho el granado, diferenciando sus variedades por el aspecto del fruto y llegando á contar once de ellas; que la granada velluda era muy apreciada en España, por suponerla enviada desde Bagdad ó desde Medina á Abderraman el Dakil, procedente de un granado plantado por Mahoma, y que propagaban el granado plantando ramas muy frescas machacándolas el pie. Cultivaban cuidadosamente el almendro. Propagaban los nogales por medio de semillas, que no sembraban sino después de haberlas mantenido durante tres días macerándose en orina de niño. También echaban los higos destinados á la siembra en leche de oveja ó de mujer hasta que se secaban. El naranjo, el limonero, el cidral llamando *manzano del Yemen*, el dulce, el ácido, el de Córdoba, el de China, el dorado y otras variedades dan ocasión á que Abu-Zacaria exponga numerosas reglas de arboricultura. El albaricoquero ó manzano de Armenia, el melocotonero, la caña de azúcar importada desde el país del Nilo en Sicilia y en España, eran objeto de cuidados especiales para los musulmanes, que los pelaban y escamondaban, los regaban y acondicionaban con tierra nueva de la mejor calidad, y cuando envejecían los cortaban á dos codos del suelo para que echasen retoños. También sabían los árabes que el banano reclama un cultivo enérgico de otoño; que para el algodón, el lino y los cereales nunca será perjudicial un exceso de labores, y que deben darse en ocasiones hasta diez vueltas al terreno. Para el algodonero preferían las tierras de aluvión y llanas; le sembraban en abril y combinaban su cultivo con el del trigo. Cosechaban el lino en suelos adecuados para el trigo y lo abonaban con palomina en las comarcas en que se dejaban sentir fríos intensos. Le mantenían en maceración durante cincuenta días en los países frescos, y durante treinta noches en los cálidos, y le preparaban á veces en sólo quince días. El cáñamo, que unos creían procedente de Persia y alguno (Jambuscad) de China, era trabajado como el lino por las mujeres y convertido á veces en papel de escribir.

Conocían tres variedades de habas: la negra ó *bajana;* la blanca ó greco-romana, y la roja ó egipcia, ademas de la bachaly, que se cultivaba en Babilonia durante todo el invierno. De las judías conocían hasta doce variedades, que abonaban con una mezcla de excremento de buey y de hojas podridas en polvo ó en líquido. Con habas impregnadas de sustancias narcóticas cazaban los cuervos, las grullas, las palomias, y otras aves. De análoga manera que las judías abonaban el sésamo, del cual extraían aceite; no le sembraban nunca dos años consecutivos en el mismo terreno, y mezclaban las semillas unas veces con polvo de estiércol, y otras las maceraban catorce días en agua sanguínea.

Era también objeto de cultivo esmerado el arroz importado desde Egipto en Europa; poseían las dos variedades, el acuático y el de secano. Sembraban el arroz durante los meses de febrero y marzo, después de exponer la semilla con agua durante el día á la acción del calor solar en una vasija sin estrenar y durante la noche al que se desprende del estiércol, hasta que los granos resultasen hinchados. No trasplantaban el arroz como los nabateos y egipcios. Le abonaban con tierra de buena calidad, mezclada con excremento humano y reducido todo á polvo fino.

Tenían también molinos hidráulicos y reconocían que la harina de éstos era mejor que la harina obtenida á mano. En las tierras húmedas cultivaban también el *durah*, especie de sorgo procedente de Egipto y que todavía se cultiva en este país.

Los musulmanes, siguiendo el ejemplo de los persas, cultivaban las arvejas negras para alimentar las vacas y las cabras, y conseguir que éstas dieran mucha leche; destinaban el fenogreco ó alholvas para los camellos, y la alfalfa para todos los cuadrúpedos herbívoros. Después de segarle, regaban ese forraje y así duraba mucho tiempo. Entre las plantas tintóreas explotaban la rubia y el azafrán: Abu-Zacaria le cultivó cerca de Sevilla en el monte Ajarfa. La rubia, procedente de Medina, se trasplantaba en setiembre y á los tres años daba resultados excelentes. El altramuz, importado de Babilonia, se sembraba cerca de Sevilla en setiembre, sin aguardar á que cayeran las lluvias de otoño. También se cultivaban los espárragos procedentes de Siria, las espinacas, las berzas y las coliflores, los rábanos, los nabos, las cebollas, los puerros, los cohombros, las achicorias y las adormideras blancas y negras, plantas respecto de las cuales da excelentes preceptos Abu-Zacaria.

Además de la relación de este autor quedan aún en España pruebas materiales de la gran atención que los árabes dedicaron á la agricultura, llevando á un alto grado de prosperidad á algunas comarcas de la península, merced á obras en las que se hallaban unidas, las más de las veces, á las más grandes inspiraciones del arte, las más prácticas é ingeniosas concepciones. Sus trabajos de canalización superficial y subterránea, son clásicos y al parecer eternos. Formando unas veces pendientes artificiales, abriendo zanjas, levantando diques, construyendo canales de todas clases, no sólo libraban sus campiñas de los estragos de la inundación, sino que saneaban al par el suelo y la atmósfera, haciendo, por medio de especiales trabajos de drenaje que el terreno y elementos perjudiciales para la vegetación llegaran á ser provechosos y aprovechables.

Preciso es admirarse ante los mil canales de Valencia, Murcia y de algunas vegas andaluzas, vestigios de aquella civilización que aun se conservan; aun puede verse y sorprender el ánimo la maravillosa red de canalillos, tubería, estanques y atarjeas que por el Generalife se extienden y por donde puras y cristalinas aguas corren por ramificaciones mil en medio de mirtos y laureles.

Del tiempo de los árabes son, y producto de su laboriosidad y su constancia, los trabajos más notables ejecutados para el riego en las provincias del Mediodía y de Levante, adoptando después los conquistadores cristianos hasta las leyes que los mismos árabes instituyeran para el régimen y distribución de las aguas.

Los pueblos modernos.. – Después de la caída del Imperio romano, no fueron las continuas revueltas de la Edad Media ocasión propicia para hacer salir á la agricultura europea de la decadencia en que se encontraba en Europa al finalizar el siglo V, tanto más, cuanto que las condiciones de inferioridad en que se tenía colocada á la población rural impedía todo estímulo y todo progreso en el desarrollo agrícola. Hasta el siglo XV no empezó á darse á la población agrícola las consideraciones merecidas, ni á procurarse el estudio y el fomento de la producción de los campos. Entonces fué cuando empezó á considerarse por los Gobiernos que la agricultura era de capital importancia para las naciones, y cuando empezaron á aparecer los grandes tratadistas, como Alonso Herrera, en España, Conrado Heresbach, en Alemania, Fitzherbert y Thomás Tusser, en Inglaterra, y Olivier de Serres en Francia, que fueron los precursores de otros muchos.

Paralelamente á este movimiento bibliográfico, la situación de la agricultura experimentaba grandes alternativas. Durante el siglo XVI y el principio del XVII la nobleza y el clero fueron los principales propietarios del suelo; vivían en sus tierras, en medio de sus gentes, á la vista de sus explotaciones agrícolas y por lo tanto la vida era más tranquila y más económica que lo fué después; por otra parte las comunidades religiosas dieron al cultivo un gran impulso, pero impulso inteligente, como que era el fruto de una larga experiencia trasmitida de generación en generación. Pero en los siglos XVII y XVIII cambió completamente este estado de cosas. El atractivo de los placeres de las Cortes, el deseo de brillar en las capitales, el frenesí de lujo y la pasión de la intriga reemplazaron al amor al trabajo, y la esperanza de llegar á conseguir grandes riquezas y puestos elevados adulando al Soberano, llevaron á la nobleza á descuidar el cultivo de sus tierras, á talar sus bosques, á renunciar á la cría de sus caballos y de sus ganados y por último á hipotecar sus propiedades. Las órdenes religiosas, por su parte olvidaron el camino de las mejoras que sus predecesores habían perseguido para consagrar sus inmensos recursos á construcciones fastuosas ó á obras urbanas. De forma que la vida agrícola se hallaba completamente abandonada á fines del siglo XVIII, á pesar de algunas tentativas aisladas que de cuando en cuando se habían efectuado, lo mismo en Francia con Turgot, que en España con Jovellanos.

La revolución y la desamortización hicieron pasar á nuevas manos gran parte de la propiedad rural y cambiaron por completo las condiciones sociales de las gentes de los campos y sus relaciones económicas con el Estado. Los nuevos poseedores, ayudados por la abolición de los diezmos y de las cargas que pesaban sobre el cultivo, se dedicaron á reparar los inmuebles y á regular la explotación del suelo. Las generaciones de principios de este siglo habían sido precedidas por importantes publicaciones agrícolas en Inglaterra, en Francia, en Alemania y por los interesantísimos descubrimientos de Priestley, Lavoisier, Scheele, Ingenhouse, Sennebier y Bonnet sobre la constitución del aire y del agua y sobre la descomposición del ácido carbónico del aire por los vegetales bajo la influencia de la luz. Constituyéronse importantes Sociedades agrícolas que publicaban interesantes memorias é informes conteniendo gran número de perfeccionamientos llevados á la práctica agrícola por los progresos de la ciencia; empezando al mismo tiempo con los grandes descubrimientos de la química pneumática á encontrarse la explicación racional y científica de los hechos más culminantes de la fisiología vegetal.

Pero como el afán de residir en las grandes capitales y tomar parte en las funciones públicas del Estado siguió continuando, y con ello la deplorable costumbre de abandonar el cultivo de los campos á los más incapaces, sobrevino un gran desequilibrio entre los progresos de los estudios teóricos y las prácticas de la agricultura, en perjuicio del verdadero desarrollo de ésta, que si bien adelantaba, no era con la rapidez y gradación debida, sino despacio y con bruscas alternativas que ocasionaban crisis y perjuicios de todas clases. Así se veía que, mientras en la mayor parte de las campiñas continuaban rutinariamente las prácticas antiguas, en los laboratorios de las ciudades, hombres ilustres conseguían aislar, determinar y estudiar los principios inmediatos separados de los animales y vegetales; los análisis de Saussure y de Berthier precisaban la naturaleza de las materias minerales que se hallan en los vegetales y que se encuentran en sus cenizas; y por otra parte se publicaron nuevos libros de agricultura dando á conocer las nuevas ideas basadas en los adelantos científicos que debían aplicarse en la agricultura para desterrar los preceptos de la rutina y errores consuetudinarios. Pero como la mayoría de la población rural no estaba bien dispuesta, por falta de instrucción, á sacar fruto de estas enseñanzas, los resultados prácticos eran escasos. Entonces fué cuando algunos hombres de gran espíritu de observación apreciaron desde altos puntos de vista la verdadera situación de las cosas y comprendieron que el desarrollo positivo de la agricultura sería muy lento si no se daba gran impulso á la enseñanza agrícola para que llegasen á todas partes los conocimientos prácticos y teóricos que constituían los grandes adelantos. Data de entonces la fundación de las *Granjas modelos* y de las *Granjas escuelas*, donde se enseñan prácticamente las operaciones agrícolas, pero con criterio científico; las *Estaciones agronómicas* y los *Institutos agronómicos*, donde se experimenta y se investigan constantemente las leyes de la producción, y *Escuelas*, donde se enseñan con más ó menos extensión, ya los principios generales de la agricultura, ya el desenvolvimiento de ramos determinados, como la viticultura, horticultura, agricultura, sericultura, etc. Inglaterra y Dinamarca primero, Francia después, Alemania, Bélgica y Holanda más tarde, y últimamente España, Italia y en general todas las naciones, han seguido este camino que conduce al verdadero progreso de la agricultura. A todo esto, la química agrícola había quedado definitivamente establecida el día en que Gay-Lussac dió un procedimiento exacto para la determinación del nitrógeno en las materias orgánicas, y cuando demostró el papel de los principios nitrogenados en las semillas, y en general en los órganos de los animales y vegetales destinados á asegurar la reproducción de las especies.

De la misma manera que se había descubierto la gran utilidad de añadir marga ó caliza á las tierras arcillosas ó silíceas, se puso también en evidencia la importancia y función del fósforo y de la potasa en la vegetación, y se enseñó á añadir fosfatos y sales de potasa á las tierras pobres en estos elementos. La teoría de los abonos complementarios de Chevreul recibió brillante demostración, fundándose escuelas en donde la enseñanza agrícola ha llegado poco á poco á la altura en que debe colocarse, y en ellas se van formando agricultores instruídos, cuya emulación se sostiene por concursos oficiales y se aviva por asociaciones agrícolas que fomentan la discusión y propagación de las conquistas científicas modernas que tengan relación con la agricultura. Cada día aparecen revistas y periódicos agrícolas que no se contentan con registrar recetas empíricas, sino que someten las teorías á una crítica cada vez más severa y acostumbran el gusto del público á la discusión y al libre examen. Boussingault fué el primero que demostró que no es cierto haya equilibrio entre la cantidad de materias nitrogenadas y de principios minerales existentes en el suelo después de una roturación, añadiendo los principios suministrados por el estiércol, y, por otra parte, las materias separadas por los productos recolectados y exportados. La necesidad de restituir al suelo elementos procedentes de fuera de la explotación, ha sido desde entonces puesta bien en claro, coincidiendo perfectamente estos trabajos con las ideas desarrolladas por Liebig en Alemania y que sirvieron de base á la aplicación de los abonos minerales; la agronomía recibió de Boussingault una base sólida que el ilustre sabio ha ensanchado constantemente con un gran número de memorias contenidas en su publicación titulada *Agronomía, química agrícola y fisiológica*. Actualmente los libros sobre agricultura que por todas partes se publican, se han multiplicado casi hasta lo infinito. En lo que se han realizado también progresos inmensos, ha sido en el empleo de máquinas y abonos, en la cría y mejora de los animales domésticos y en la educación de las clases agrícolas. La construcción de instrumentos para la agricultura se ha convertido en una gran industria que ha creado fábricas y talleres importantísimos y vastos establecimientos comerciales que han contribuído muchísimo al desarrollo de la riqueza pública y al aumento de la prosperidad general.

Expuesto el croquis general del desarrollo de la agricultura en los pueblos modernos, procede ahora indicar, aunque sea también muy á la ligera, la parte que cada nación ha tenido en este movimiento, y el estado en que en la actualidad se encuentra en cada una la agricultura.

En *Alemania*, el movimiento agrícola moderno ha tenido un grandísimo desarrollo y ha ejercido una influencia muy marcada sobre las doctrinas y las prácticas de la agricultura, tanto de Francia como de Inglaterra misma. El autor alemán más antiguo que ha escrito sobre agricultura es *Conrado Heresbach*, nacido en 1509 en el ducado de Cléveris y muerto en 1576. Se le ha llamado el Columela de Alemania. Su obra tiene por título *Rei rusticæ libri quatuor, universam agriculturæ disciplinam continentes; etiam de venatione, aucupio et piscatione compendium.*

Hasta el siglo XVIII, puede decirse que no se encuentra un tratadista serio de la agricultura alemana y que ejerciese influencia como tal, en su país. El primero en este concepto fué *Schubart*, célebre por sus grandes esfuerzos para extender el cultivo del trébol y demás plantas forrajeras; sus principales escritos sobre economía rural se publicaron en 1786, un año antes de su muerte. Apareció después *Alberto Thaer*, que en 1794, publicó su *Introducción al estudio de la agricultura inglesa* y después comenzó la publicación de los *Anales de Agricultura*, revista que apareció con su nombre hasta 1824. La reputación que adquirió fué tal, que pudo fundar en 1806 el *Instituto agrícola de Moeglin*. Su obra principal se publicó, en 1810, con el título de *Principios razonados de Agricultura*. Esta obra ejerció durante mucho tiempo gran influencia en la dirección impresa á la enseñanza de la agricultura, pero desgraciadamente en ella había sobra de teorías especulativas y falta de hechos experimentales. Fueron necesarios los grandes descubrimientos de la química moderna para que se renunciase á dar crédito á las palabras que él había introducido en agronomía, en lugar de razones verdaderas, fundadas sobre el método experimental *à posteriori*. Este trabajo empezaron á realizarlo las obras de *Schwerz*, cuyos preceptos de agricultura práctica son verdaderamente notables. Después apareció Liebig; discípulo de los químicos franceses de principios del siglo, cuyos cursos había seguido y cuyos métodos había estudiado en sus laboratorios, presentóse en Alemania como un innovador de primera fila, y fué escuchado y creído. Emitió la idea de que en agricultura no era preciso ocuparse de restituir á la tierra arable todos los elementos tomados por las cosechas, sino solamente los que indicase el análisis de las cenizas de las plantas, que era el único punto que debía fijar la atención y servir de guía á los agricultores. La novedad y valentía de todas estas ideas y los grandes horizontes que descubrían, sedujeron á la mayor parte del mundo agrícola, lo mismo en Inglaterra que en Alemania; aun en Francia fué muy grande el entusiasmo. Estas ideas fueron el origen y fundamento de la fabricación y aplicación de los abonos industriales ó artificiales, una de las conquistas mayores de la agricultura moderna y cuya gloria corresponde de derecho á *Liebig*, que fué el primero que manifestó y demostró claramente que los estiércoles y residuos de toda clase obtenidos en una explotación y empleados como abono, no bastan á mantener la fertilidad constante del suelo de la misma explotación, supuesto que, con los granos, frutos, carnes, etc., que de la explotación procedan y se lleven al mercado, van materias tomadas al suelo, y que los estiércoles y demás residuos de la explotación no devuelven en su totalidad. Sólo productos extraños á la explotación, tomados de materias primeras, baratas, y abundantes y preparadas convenientemente por la industria, podrán servir, constituyendo los abonos artificiales, para llenar el déficit que el antiguo sistema de abonos había de dejar constantemente en el suelo. Las obras principales en que *Liebig*

expuso sus nuevas doctrinas y que alteraron y transformaron por completo la antigua escuela agrícola alemana, fueron las sigientes: *Tratado de química aplicado á la fisiología vegetal y á la agricultura* (traducida al francés por *Gerhardt*); *Leyes naturales de la agricultura* (traducción francesa de *Scheler*), y *Cartas sobre la agricultura moderna* (traducción francesa del Doctor *Swarts*). Los experimentos que constantemente se realizan desde aquella fecha en el *Instituto agrícola de Hohenheim* y en las innumerables estaciones agronómicas establecidas en Alemania, prueban todos los días la verdad del sistema de *Liebig* é indican las aplicaciones que deben hacerse en cada caso particular.

Actualmente imprimen desarrollo y activan constantemente el progreso de la agricultura alemana: los *Institutos Agronómicos* de las Universidades de Koenisberg y Breslau, Halle, Kiel y Goetingen; la *Escuela agronómica* superior de Berlín; la *Academia real agronómica* de Poppelsdorf, las *Academias reales forestales* de Ebers-wald y Munden; las *Escuelas de veterinaria* de Berlín y de Hanover; *diez y seis escuelas agronómicas* secundarias con 188 profesores y unos 2 200 discípulos próximamente; *treinta y tres granjas escuelas* con cuatro ó cinco profesores y unos 40 discípulos cada una; las *escuelas agronómicas* de invierno; las cinco *escuelas de cultivo pratense y de drenaje* establecidas en Dhame, Suderbourg, Siegen, Hof Geisberg y Kersch-Neuhaus; la *Escuela real de pomología* de Postdam; el *Instituto pomológico* de Postdam; la *Escuela real de pomología y viticultura* de Geisenheim, y *La Flora*, escuela superior de jardinería establecida cerca de Colonia y sostenida por una sociedad anónima.

Existen además unas 30 escuelas de jardinería, la más importante de las cuales es la de Imgenbroich.

Funcionan además en Prusia 475 escuelas de perfeccionamiento, y en el resto de Alemania, en concepto de enseñanza superior y secundaria: 1.° la sección agronómica de la escuela técnica de Munich; 2.° la de ingenieros agrícolas; 3.° la central de agronomía de Weshenstphan, y 4.° los cursos forestales de la Universidad de Munich y de la Academia forestal de Aschaffenburg y la Escuela de veterinaria de Munich.

En Baviera, Palatinado y Franconia existen 23 escuelas regionales y 911 de perfeccionamiento.

En Sajonia la enseñanza superior comprende: 1.° el instituto agronómico de la Universidad de Leipzig; 2.° la Academia real forestal de Tharand, y 3.° la Escuela real de veterinaria de Dresde.

La enseñanza secundaria y primaria comprende, en el círculo de Dresde, Leipzig, Zwickau, Erzgebirge y la Alta Alsacia, 14 escuelas agronómicas de jardinería ó de cultivos del lino.

En Wurtemberg existe el Instituto real agronómico de Hohenheim. También existen tres escuelas de agricultura en Ellvangen, Ochsenhausen y Kirchberg: cuatro escuelas agronómicas en Hall del Kocher, Heilbronn, Ravensbourg, Reutlingen y Ulm: la escuela de viticultura de Weimberg, la escuela de veterinaria de Stuttgart, donde hay también escuela de ingenieros agrónomos, y por último, el gran Instituto pomológico de Reutlingen y la escuela de jardinería de Unter-Lenningen.

En el Gran Ducado de Baden dan la enseñanza en Carlsruhe la Escuela forestal anexa al *Polytechnicum;* la Agronómica de invierno, la de arboricultura, la de drenaje, el Instituto de enología y 12 escuelas agronómicas de invierno distribuídas entre varias ciudades.

El Ducado de Hesse posee en la Universidad de Giessen un Instituto agronómico, otro de vegetación espontánea y otro de viticultura. Hay además en Worms una Escuela agronómica superior y cuatro de invierno en Darsmtadt, Friedberg, Alsfeld y Büdingen.

En el Gran Ducado de Mecklemburgo-Schwerin, en Sajonia-Weimar, Oldemburgo, Brunswick-Sajonia-Meiningen, Sajonia-Altenburgo, Anhalt y Alsacia-Lorena, se cuentan 22 escuelas de agricultura y jardinería.

Por último, deben enumerarse en Alemania de 28 á 30 laboratorios de análisis de tierras, abonos y semillas; 40 sociedades agrícolas centrales con 1 600 afiliados: 99 sociedades especiales dedicadas á la botánica y ciencias naturales: 50 estaciones agronómicas y, en fin, 39 jardines botánicos.

En *Austria-Hungría* la agricultura se ha encontrado siempre en un estado de atraso y de estancamiento muy marcado hasta 1848, en que mejoró considerablemente la situación de la población rural, por la supresión de todos los derechos señoriales y de todas las cargas especiales que pesaban sobre la clase agrícola, elevando su consideración social. Desde entonces la agricultura ha experimentado en Austria-Hungría un gran progreso; se ha impreso gran desarrollo á la enseñanza agrícola; se han creado 276 asociaciones agrícolas y granjas modelos; se publican interesantes revistas agrícolas, y han adquirido considerable vuelo algunas industrias agrícolas, especialmente la fabricación de alcoholes y sus accesorias y derivadas.

Hoy día hay consagrados en Austria-Hungría al fomento de la agricultura los establecimientos siguientes: En Viena una escuela superior de agricultura, una estación agrícola experimental, una Sociedad imperial agronómica, once escuelas agronómicas, tres escuelas forestales creadas en Eulemberg (Moravia), Weisswasser (Bohemia) y Lemberg (Galitzia); la escuela de viticultura y pomología de Klosternemburg; treinta y seis escuelas agrícolas primarias con el nombre de escuelas de cultivo y escuelas agronómicas de invierno; tres escuelas de aprovechamientos de las especies lactíferas y de dirección de granjas, fundadas en Ranavidi (Austria superior), Marienhof-Picherrr (Carintia) y Kreusier (Moravia); las escuelas de cultivo forestal de Aggsbach, Gusswerk, Hall, Bregenz y Bolechow; diez y siete escuelas primarias de horticultura, de arboricultura y de viticultura; cuatro escuelas de fabricación de cervezas y operaciones destilatorias, una en Modling, dos en Praga y una en Dublany; una escuela de enseñanza sericícola, fundada en Goritz; ocho escuelas veterinarias, militares y civiles, en Lemberg, Gratz, Praga, Laibach, Olmutz, Brunn y Klagenfurt.

Existen además en Austria multitud de escuelas superiores de horticultura, siendo dignas de especial mención la de Modling, en el Instituto Francisco Josefino, y las de Boreu, Gratz, Klagenfurt, Wipach, Praga, Kolomea y Troppau.

Por último, hay dos provincias que poseen escuelas especiales dedicadas al estudio de sus producciones. En la Istria está Goritz con una estación baciológica, y en la Dalmacia, Zara y Ragusa, con otra dedicada al estudio del moral, morera, viña y olivo.

Hungría posee en Buda-Pest un instituto de veterinaria, una escuela de agricultura, un jardín botánico, varios laboratorios y una estación filoxérica con dos campos de experimentos en Farkasd y en Grendro.

En Klausenbourg existe además un instituto veterinario, otro botánico y otro químico. La universidad de Altembourg contiene á su vez una academia agrícola, una estación agronómica y una escuela de construcción de máquinas.

Siguen en importancia á esos establecimientos la escuela agrícola de Debreerin, con cátedras de pomología, viticultura y piscicultura; la escuela de Kaschaer, la de Keszthely, la de Kologsmonester, la de Lipto, Vjvar, y además las de Favezal y de Dioszeg para formar cultivadores de viñas. En Ofen, cerca de Buda-Pest, se ha establecido una sociedad para la construcción de máquinas agrícolas, una escuela especial de ingertos, y en Maí otra escuela para la plantación y aclimatación de vides americanas. La escuela forestal de Schemnitz es también digna de mención por su importancia.

Por último, existe en Agram, capital de Croacia, una universidad real á la que se han agregado una academia agrícola, una escuela forestal y muchas sociedades de viticultura. Actualmente acaba de fundarse en Petrieja una escuela especial de pomología y de arboricultura.

Siguiendo en orden alfabético los Estados de Europa, viene en seguida *Bélgica*. La agricultura de Flandes ha tenido gran renombre desde tiempos muy antiguos. La habilidad y conocimientos de los cultivadores flamencos para enmendar y hacer productivas las tierras arenosas ó pantanosas, eran de tal manera reconocidos por todas partes en la Edad Media, que hasta los soberanos de todos los países los llamaban para utilizar su experiencia y sus servicios. Así es, que por el siglo XII había repartidas importantes colonias flamencas en La Turena, en Sajonia, en el Holstein, en la Transilvania y en el Austria meridional, conservándose todavía las señales de aquellos establecimientos, tanto en los nombres de algunas localidades, como en las costumbres y vocablos que han subsistido en ellas. Los primeros datos científicos positivos referentes á la agricultura flamenca se publicaron en el siglo XVI. Desde entonces ha ido en constante progreso; pero cuando ha recibido poderosísimo impulso es desde 1830, en que Bélgica se constituyó como Estado independiente; pudiendo decirse que hoy día es el país mejor cultivado y más productivo del mundo entero.

El ministerio del Interior, la dirección general de Agricultura, el consejo superior y las comisiones provinciales, constituyen las ruedas administrativas en todo lo que se refiere á la organización y enseñanza de la agricultura en Bélgica. Las diversas sociedades agrícolas oficiales cuentan con cerca de 18 000 individuos, y publica cada una un boletin semanal; además existen gran número de sociedades libres de agricultura, y sólo dedicadas á la horticultura, hay más de 50.

Hay además los establecimientos agrícolas siguientes:

La escuela de medicina veterinaria de Cureghen, el Instituto agrícola del Estado en Gembloux, las escuelas de horticultura de Vilborde y de Gante, la escuela superior de agricultura agregada á la Universidad de Lovaina; la de arboricultura de Tournai, y la profesional de horticultura de Mons.

En *Dinamarca* los cambios que se han verificado desde el principio del siglo en el reparto de la propiedad territorial, han ejercido una influencia considerable en el desarrollo de la agricultura danesa. La posesión del suelo estaba en otro tiempo en manos de los señores que por la ley escandinava eran los llamados á arrendar á los aldeanos una parte de sus dominios para siempre ó durante su vida, pero sin poderlos enajenar ni disponer de ellos. Desde 1781 una orden abolió la organización viciosa de la propiedad, y otra nueva orden dada en 1792 vino á reglamentar el modo de repartir las tierras. Pero esta reforma no se operó más que lentamente, y 40 años después quedaban aún grandes propiedades sometidas al régimen semibárbaro de la Edad Media. Desde que los labradores han obtenido la facultad de adquirir las tierras que cultivaban y de trasmitirlas de padres á hijos, muchas de ellas han sido divididas, y hoy la clase media, al propio tiempo que posee una parte importante de terreno, va tomando más preponderancia en los negocios del país.

El Gobierno ha dado impulso al progreso de la agricultura por todos los medios posibles.

En 1858 se fundó en Copenhague la escuela superior de agricultura y veterinaria. Existen además quince escuelas secundarias ó *land boskoler*, muchas de las cuales tienen adjuntas escuelas de aprovechamientos lacticíferos. También hay escuelas primarias superiores llamadas *Folkehojskoler*; son 60 próximamente. En lugar de recurrir á las granjas escuelas, que no hubiesen tenido éxito en el país, la Sociedad real de Agricultura de Dinamarca apeló al medio económico de colocar los discípulos en casa de 80 agricultores mediante un estipendio y el fruto del trabajo personal de aquellos. Más notable que esto, es que en gran número de esas casas escuelas se admiten niñas que reciben una instrucción especial sobre las aplicaciones de la leche y la fabricación de quesos, etc., y sobre las labores manuales propias de su sexo. Las sociedades de agricultura locales existentes son unas 75. La enseñanza hortícola, subvencionada por el Estado, se da en la Academia real de agricultura y en la de horticultura de Copenhague, así como en la escuela superior de horticultura de Rosenborg, anexa á los jardines reales.

En *Francia* la agricultura ha seguido exactamente las vicisitudes indicadas en el cuadro general anteriormente expuesto. El primer tratadista agrícola francés fué Olivier de Serres, en el siglo XVI. Tituló su obra *Théâtre d'agriculture et Menager des champs.*

Este libro, que tuvo al principio tanto éxito, cayó después en un completo olvido, acaso porque su autor era protestante. Muchas obras agrícolas que en los años sucesivos se publicaron eran positivamente inferiores á la obra de Olivier. En

1574 publicó Juan Liebault una obra de Carlos Estienne titulada: *L'Agriculture et la Maison rustique*, obra de la que se han hecho después muchas ediciones corrigiéndola, aumentándola ó rehaciéndola. Después apareció el *Curso de agricultura* del abate Rozier, redactado en forma de diccionario, conteniendo artículos muy al día sobre la mayor parte de las cuestiones agrícolas; obra que á pesar de sus defectos fué de grandísima importancia por los grandes trabajos y progresos que señalaba en la resolución de algunos importantes problemas de agricultura.

Posteriormente vinieron las obras de Duhamel de Monceau y de Buffón y los esfuerzos de Dauventón para el perfeccionamiento del ganado lanar, y á fines del siglo XVIII y principios del actual, coincidiendo con las grandes transformaciones políticas, los grandes descubrimientos de la química, la mayor parte de los cuales se debieron á sabios franceses. Lavoissier dió á conocer la composición del aire y del agua y por lo tanto el fundamento de toda la fisiología animal y vegetal y la base científica de toda la acción del suelo y de la atmósfera sobre las plantas; Gay Lussac publicó los métodos para determinar el nitrógeno y la influencia de este elemento en la organización vegetal; Chevreul explicó la composición de los cuerpos grasos y enseñó á determinar y aislar los principios inmediatos de los vegetales.

En 1837 publicóse por Balle, Malepeire y Bixio la *Maison rustique du XIX^e siècle*, que obtuvo un éxito grandísimo; este libro contribuyó poderosamente á propagar los nuevos adelantos científicos aplicados á la agricultura y los nuevos procedimientos basados en comprobaciones experimentales; un poco más tarde *le Livre de la ferme*, publicado bajo la dirección de Pierre Joy Gueaux, acentuó el movimiento de progreso y lo mismo sucedió con *La enciclopedia práctica del agricultor*, publicada por Moll y Gallot. Al mismo tiempo la propiedad rural fué mejorando bajo el reinado de Luis Felipe; muchas familias de la antigua nobleza reconquistaron una parte de sus riquezas y retiradas á sus dominios, por lo menos una gran parte del año, contribuyeron á mejorar sus tierras y á propagar los progresos modernos en el cultivo de los campos. La propiedad era al mismo tiempo cada vez más buscada por la burguesía y aun por los campesinos y pasando á manos que la hacían aumentar de valor cada día, favoreciendo esta transformación la influencia del nuevo código civil y de costumbres nuevas. Otras obras de gran valor aparecieron después abriendo extensos horizontes; entre ellas debe citarse *Curso de agricultura* del conde de Gasparín, la *Economía rural* de Boussingault, los libros sobre *La economía rural de Inglaterra y de Francia* de Leoncio de la Berne, el *Ensayo sobre la estática química de los seres organizados* de Dumas y Boussingault y las obras de Pasteur sobre el papel de los microbios. Desde entonces las publicaciones son numerosímas, sobresaliendo los escritos de Barral, Bovierre, Grandeau, Foix, Planchón y otros muchísimos.

En cuanto á la enseñanza agrícola, ha seguido las mismas huellas que el movimiento bibliográfico y el de los adelantos científicos.

Toda la enseñanza agrícola de Francia durante unos doscientos años, estuvo circunscrita, á partir desde el tiempo de Enrique IV, á las tres cátedras de botánica con jardines de experimentos, creadas en tiempo de aquel monarca, una en la Universidad de Montpellier, la otra en la de París, y la tercera en el Jardín de plantas. Lavoissier trató de crear un extenso campo de experimentos con todos sus accesorios científicos, pero no se realizó este propósito hasta 1798 en que la Sociedad real de agricultura publicó instrucciones en *La hoja del cultivador*. Chaptal hizo entonces esfuerzos para organizar la enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias, mas todo fué en vano. Más adelante, en 1822, pudo ya Mathieu de Dombasle fundar en Roville una escuela especial y una de perfeccionamiento de arados. Tras esta vino la de Grignon, fundada por Bella en 1827, y adquirida por el Estado en 1830, y por último, la escuela de Grand-Jouan fundada por Rieffel, y la de Saulsaie. Más adelante, en 1848, se estableció en Versalles un Instituto agronómico dotado de granjas extensas y profesores distinguidos, hasta que en 1876 fué reemplazado por el Instituto actual. En 1861 el Estado fundó la Escuela de drenaje y riegos de Lizardeau, y la Escuela de pastores de Haut-Tringry. Más adelante, 1860, vino la estación agronómica de M. Villa en Vincennes y la de Mr. Grandeau en Nancy, de fecha 1868, así como la Escuela de agricultura de Montpellier, que vino á reemplazar en aquella época á la de Saulsaie. Por último, en 1874, se inauguró en Versailles la Escuela nacional de horticultura, en el antiguo puerto del Castillo real. Desde la fecha últimamente citada, los progresos de la enseñanza se verificaron en Francia más rápidamente.

Se creó el Instituto agronómico de Joinville-le-Pont, que, con el establecimiento de investigaciones y experimentos que tiene adjunto, constituye la verdadera Escuela politécnica de la agricultura francesa. La enseñanza superior que allí se da, es completada por 24 estaciones agronómicas, subvencionadas por el Estado, y una estación de ensayo de semillas agrícolas y forestales dirigida por el ilustre profesor Schribaux.

Además del Instituto agronómico y de las escuelas ya mencionadas de Grignon, Grand-Jouan y Montpellier, existen tres escuelas veterinarias en Alfort, Lyon y Toulouse, una de irrigación en Lezardeau, otra forestal en Nancy, otra de horticultura en Versailles, y una de Agricultura general y especial de viticultura abierta en Beaune en 1885. Hay que agregar además á todos estos centros la Gran Vaquería nacional de Corbon con las cabañas de Haut-Tingry y Rambouillet, la Escuela especial de Sementales de Pin, fundada en 1874, la Escuela agrícola de Bertouval y el Instituto agrícola del Beauvais. Existen además doce escuelas de agricultura práctica situadas en Saint Bon (Haute Marne), en el castillo de Tomblaine (Meurthe), en Merchines (Meuse), en Saint Remy (Haute Saône), en Brosse (Yonne), en Valabre(Bouches-du-Rhône), en Nubourg (Eure), en la Molière (Puy de Dôme), en Avignon (Vaucluse), en Saulxures (Vosgues), en Ecully (Rhône) y en Roniba (Argelia).

También existen 75 cátedras departamentales de agricultura y 25 granjas-escuelas distribuídas por diferentes provincias dedicadas á la enseñanza práctica de los hijos de los labradores.

Deben también mencionarse las colonias agrícolas de huérfanos, destinadas á recibir los niños pobres ó expósitos, á fin de educarlos y dirigirles hacia los trabajos agrícolas. Estas colonias se elevan ya al número de 51 y tienen asilados á 2 500 huérfanos.

La enseñanza forestal comprende tres grados: la superior, que se da en la Escuela de Nancy; la segunda, que tiene lugar en las de Toulouse, Villers Cotterets y Grenoble, y la primaria, que se explica en Barres á los hijos de los empleados forestales que desean prepararse para igual cargo.

El Ayuntamiento de París há mucho tiempo que tiene establecido un curso de arboricultura gratuito, y en igual forma explican varios jardineros en Montreuil y algunos pueblecillos del alrededor.

En cada departamento existe una Junta ó Cámara consultiva de agricultores, y además innumerables sociedades, á la cabeza de las cuales se encuentran la Sociedad de Agricultores de Francia, la de Agricultura, la del Fomento de la Agricultura, y la Nacional de Agricultura; en los departamentos existen 146 sociedades de agricultura, 90 de horticultura y 607 comicios agrícolas.

En *Holanda* la agricultura se distingue de la de los demás países por las considerables extensiones de terreno conquistadas á las aguas. La desecación de los lagos de Haarlem, de Vierambacht Polder y de Zuidplas-Polder, ha dado por resultado encontrar en disposición de ponerse en cultivo extensos terrenos, 4 ó 6 metros más bajos que el nivel del mar. Según Staring, autor de obras importantes sobre la agricultura de Holanda, de 1540 á 1858 se han conquistado al mar en aquel país 155 000 hectáreas. Este trabajo de desecación y extensión del cultivo ha presentado en su intensidad variaciones muy considerables; de 1540 á 1566 se ganaba anualmente 621 hectáreas; pero después, á consecuencia de las guerras de la Independencia contra España, el término medio anual descendió hasta 17 hectáreas por año; desde hace unos cien años los trabajos han vuelto á tener gran impulso, de tal modo que hace quince ó veinte años la media anual ha sido 1 066 hectáreas. Estos trabajos tan gigantescos y tan característicos continúan y el Zuiderzée no tardará en verse convertido en fértiles y productivas llanuras. Los establecimientos existentes en Holanda para el fomento y enseñanza de la agricultura son:

La Escuela Nacional de Agricultura de Wageningen, con granja-modelo y estación de experimentos, la Escuela Nacional de veterinaria de Utrech, las escuelas de agricultura de Watergraafsmer y la de Freederikword. En Debenter existe un jardín botánico y campo de experimentos.

Las sociedades agrícolas más importantes son:

La de la Neerlanda septentrional y meridional, que cuenta con 10 500 individuos, y las de Güeldres, Brabante del Norte, Zelanda, Utrecht, Frisia, Groninga, Drenthe y Limburgo, entre todas las cuales registran 14 000 asociados. Muchas de estas sociedades publican boletines mensuales. Son además notables la Sociedad de Harlem para el progreso del cultivo de las plantas bulbosas, la pomológica de Booscoop; la de Horticultura de Limburg, la de interés nacional de Utrecht, la del fomento de árboles frutales en las líneas de ferrocarriles y de parques en las ciudades, establecida también en Utrecht; la del fomento del cultivo é industria del lino, de Rotterdam. Respecto á publicaciones agrícolas, la más notable ha sido la obra del Doctor I. Le Francq-Van Berkey acerca de la Historia natural de Holanda, que ha servido de punto de partida de numerosos trabajos de gran influencia sobre la producción agrícola del país. Además, el Gobierno da á luz anualmente una Memoria agrícola importantísima, cuya redacción está confiada al director de la Escuela de argicultura de Wageningen. Empresas particulares publican periódicos agrícolas, siendo el mas antiguo, puesto que data de cuarenta años, el titulado *Laudbourcourant*, el cual se publica en el Haya por el Dr. L. Mulder. En Maestrichtve la luz el denominado *Lauvomrekenisck;* en Wangeningen otro, publicado por M. G. Reinder, sabio profesor de la Escuela Nacional mencionada al principio, y, por último, multitud de diarios hortícolas.

En Inglaterra se publicó en 1534 el primer tratado inglés sobre agricultura, con el título *The book of Husbandry* (el libro de agricultura) por A. Fitzherbert, en el cual ya se estudiaba metódicamente el saneamiento y el estercolado de las tierras, y se recomendaba mucho el empleo de la cal y de los productos marinos y el cercado de los campos. Cinco años más tarde el mismo autor publicó otro tratado (*The book of surveyind and Improvements* (libro de medición de terrenos y de mejoramientos rurales) en el que se hace una descripción detallada de las prácticas agrícolas de la época, obteniendo tal acogida que aun á principios de este siglo servía de guía á los labradores ingleses, especialmente en lo que concierne al cultivo de los cereales. Durante el reinado de Isabel, la agricultura inglesa adquirió considerable desarrollo, principalmente en la multiplicación del ganado en Inglaterra y Escocia. Por este tiempo (1565) se introdujo en Inglaterra la patata, pero quedó considerada durante dos siglos como simple planta de jardín. En 1562, publicó Thomás Tusser un tratado de agricultura con el título *The five hundred point of Husbandry* (quinientas cuestiones de agricultura), que fué recomendado por lord Molesworth para la enseñanza agrícola en las escuelas. Otros dos tratados importantes se publicaron en aquella época, uno de Barnaby Googe, en 1578, y otro de Hugh Platt, en 1594, datando de este tiempo las grandes mejoras sobre el ganado lanar, por cuya razón piensan algunos que los merinos españoles proceden de [illegible]glaterra. En el siglo XVII los progresos agrí[illegible]ron muy notables en la Gran Bretaña; [illegible]introducido el cultivo del *trébol* p[illegible] ton. Muchos fueron ya l[illegible] publicados en aquella é[illegible] deben citarse el titulad[illegible] *veyor's dialogue* (1607[illegible] *agriculturæ*, en el que[illegible] cultivo de plantas f[illegible] zada á publicar en[illegible] *collections of Hus*[illegible] bién muy seña[illegible] en su *Historic*[illegible] servaciones

botánico Ray, y los de Evelyn, gran propagandista de todos los progresos agrícolas, comerciales é industriales.

Desde la revolución (1688) hasta mediados del siglo XVIII hubo pocos cambios en la marcha de la agricultura inglesa; únicamente merecen citarse la publicación, en 1731, de un tratado: *Horse hœing Husbandry*, compuesto por Jethro Tull, agricultor del Condado de Berk, y en el que se propone un sistema especial de cultivo, que aunque no ha sido adoptado, ha ejercido gran influencia en las prácticas agrícolas, haciendo adoptar la alternativa de cultivos. Hacia mediados del siglo XVIII se verificó un grandísimo progreso, cuando Bakewell comenzó la transformación de la raza ovina de Leicester; á su vez y por la misma época Carlos y Roberto Colling trabajaban en la creación de la raza bovina de cuernos cortos. Se publicaron entonces muchas obras agrícolas, pero todas ellas de compilación, escepto la que con el título de *The principles of agriculture and vegetation* publicó, en 1758, Francis Home, médico escocés y profesor de la Universidad de Edimburgo, iniciador de la aplicación de la Química á la Agricultura. Mas tarde, en 1767, Arthur Young, que ha ejercido tan gran influencia en los progresos de la agricultura, tanto entre los propietarios como entre los colonos, comenzó las publicaciones de sus interesantes libros; primero *The Farmer's letters to the people of Englad*; después las reseñas de sus viajes agrícolas por diferentes comarcas de Inglaterra, Irlanda y Francia, su calendario y guía de los labradores, su curso de agricultura, su aritmética política y una multitud de memorias especiales que atrajeron constantemente la atención pública sobre todas las cuestiones relativas al desarrollo de la agricultura. Estas obras tuvieron gran celebridad, no sólo en Inglaterra, sino en el continente, particularmente en Francia, á cuyo idioma fueron traducidas. Lo mismo sucedió después con las obras de Adam, Dickson y del Doctor R. V. Dickson, del ilustre químico Sir Humphry Davy, fundador definitivo de la químicaagrícola; de Sir John Sinclai, cuyo Código de Agricultura fué traducido al francés bajo el título de *Agricultura práctica y razonada*. Al mismo tiempo que estos trabajos doctrinales se publicaban, demostrando que los progresos de la agricultura dependen de los descubrimientos de las ciencias, se fundaban diversas asociaciones agrícolas, que tenían por objeto desarrollar y propagar todas las mejoras y perfeccionamientos. La primera asociación agrícola de esta clase, se fundó en Escocia en 1723 con el título de *The society improvers in the Knowledge of Agriculture;* después, en 1784, se fundó *The highland and agricultural society of Escotland;* un poco más tarde, en 1791, se creó la sociedad agrícola de *Bath* y del Oeste de Inglaterra; y á fin de 1798 el *Club Smith*. Actualmente casi todo el progreso agrícola inglés debe su primer impulso á la iniciativa de la poderosa *Sociedad Real de Inglaterra*, que es la que funda comicios, promueve exposiciones y concursos, y analiza abonos, tierras, frutos, y semillas. Los esfuerzos de esta corporación son secundados en el resto de la Gran Bretaña por 330 sociedades agrícolas y por 2 400 establecimientos de semilleros, tratantes en granos y cultivadores de flores. Entre las sociedades indicadas, merecen citarse dos, por lo original de su objeto: la una se consagra á difundir el gusto por las flores entre las clases obreras, y al efecto organiza exposiciones especiales y distribuye premios, y la otra tiene por objeto excitar la afición al cultivo de plantas en las ventanas.

En cuanto á la enseñanza agrícola, existen en Inglaterra multitud de escuelas en que, entre otras ciencias, se enseña la agrícola. El Gobierno se ha limitado á crear una cátedra en la Escuela de South Kensington y á subvencionar con 2 000 pesetas la cátedra de Agricultura de la Universidad de Edimburgo.

El importante colegio de Cirencester, fundado en 1845 en el Gloucestershire, con el título de *Royal agricultural college*, cuenta con un museo, laboratorios de todo género, jardín botánico, granja extensa y todos los accesorios de una escuela de veterinaria. A este colegio sigue en importancia el de Downton en el Wiltshire, inaugurado en 1880.

Entre las cátedras de agricultura, que como queda dicho sostienen varias escuelas unidas á sus estudios especiales, deben citarse la de Surrey en Cranleigh, la de Bedford y la de Arpatria. Las escuelas veterinarias son tres: una en Londres, otra en Edimburgo y la tercera en Glasgow. Escuelas de horticultura no existen en Inglaterra. Los aprendices se colocan y estudian su arte en los grandes establecimientos hortícolas *privados* del país. Después se examinan en Kew, *y los que son aprobados pueden seguir allí* cursos teóricos que completen su instrucción. Los jardines de Kew tienen más de 80 hectáreas de extensión y son dirigidos por el notable agricultor M. W. T. Thiselton Dier. La historia del ganado inglés ha sido escrita por David Low, Profesor de Agricultura de la Universidad de Edimburgo, cuya obra ha sido traducida al francés por Royer. En cuanto á las invenciones sucesivas de que los instrumentos agrícolas han sido objeto, remontan para la generalidad al fin del siglo último; las nuevas máquinas se han extendido, principalmente después de la fundación de un gran establecimiento de construcción en *Ipswich* por Roberto Ransome, en 1785; otros inmensos talleres de construcción se han establecido sucesivamente por *Howard*, *Garrett*, *Crosskill*, *Samuelson*, *Hornsby*, *Clayton*, *Marshall*, *Avelingue*, *Fowber* y otros muchos cuyos nombres son ya conocidos y hasta populares en todo el mundo. La mecánica agrícola, de este modo, rivalizó bien pronto con las industrias más considerables de Inglaterra. Los arados perfeccionados, las gradas, las sembradoras, las hoces de caballo, los rulos, los cortapajas, las segadoras y guadañadoras, y más adelante los aparatos para el trabajo á vapor y para hacer mecánicamente el agavillado después de la siega de cereales, y otros muchos aparatos han llegado á ser ya completamente vulgares, realizándose con esto una verdadera revolución en todo el mundo agrícola, pues muchos pueblos han tomado parte en este movimiento progresivo, de modo que las invenciones de unos han sido aplicadas por otros y han servido para producir mejoras y perfeccionamientos útiles á todos. Simultánea y paralelamente con el desarrollo de la maquinaria agrícola, se presentó y desarrolló otra novedad; es á saber: el empleo de los abonos industriales. A Inglaterra corresponde el honor de la iniciativa del empleo del guano en grande escala, del nitrato de sosa, de superfosfatos, de sulfato amónico, de sales de potasa, etc. Si bien los experimentos y teorías que explican la utilidad y acción de estos abonos, son debidos en la mayor parte de los casos á químicos franceses y alemanes, como *Boussingault* y *Liebig*, debe hacerse notar quelos experimentos é investigaciones de los químicos de la Sociedad Real de Agricultura de Inglaterra, y muy especialmente los de *Lawes* y *Gilbert*, en Rothamsteed, son los que han puesto en claro todas las cuestiones relativas á las necesidades de las cosechas en principios nitrogenados, potásicos y fosforados, y el grado de necesidad de la restitución de estos diversos principios en los diferentes suelos. También ha sido estudiada con los mismos cuidados la alimentación de los animales en el *Laboratorio de Rothamsteed*, pero estas investigaciones han producido menos resultados inmediatamente útiles á la agricultura. Se puede seguir todo el movimiento agrícola de la Gran Bretaña consultando las importantes obras enciclopédicas que se han publicado allí sucesivamente; la primera que debe citarse es el libro de Londres titulado: *An encyclopedia of agriculture, comprising the theory and practice of the valuation, transfer, layng out improvement andmanagement of landel property; and the cultivation and economy of the animal and vegetable production of agriculture, including all the latest improvements; a general history of agriculture in all countries, and a statical view of its present state, with suggestions for its future progress in the British isles.* La segunda obra, de que se sirven continuamente los agricultores ingleses es la titulada: *The book of the farm* (El libro de la Granja). En 1865 publicó *John C. Morton* una enciclopedia agrícola con la colaboración de muchos eminentes agrónomos ingleses adoptando el orden alfabético, pero concretándose exclusivamente á la agricultura inglesa. En Inglaterra y en Escocia los libros de agricultura son muy usados; las bibliotecas agrícolas abundan por todas partes. Los periódicos y revistas agrícolas cuentan también numerosos suscritores en todos los distritos, y entre ellos es necesario citar, además de las dos publicaciones magistrales, pero solamente trimestrales y semestrales, de la Sociedad Real de Agricultura de Inglaterra y de la Sociedad de Escocia y de los Escoceses, las revistas semanales siguientes: *The Agricultural Gazette, The Farmer, The Mark Lane Express, The Live Stok Journal, Land and Water, The Wine trade Review.* Y si á esto se añaden las numerosas publicaciones agrícolas de los diversos condados y las memorias de las asociaciones provinciales, se podrá apreciar cómo en Inglaterra llega la publicidad agrícola á un grado de extensión del que no se tiene idea en los demás países.

La agricultura en Italia. – El vuelo y desarrollo dado á la agricultura por los antiguos romanos, mantuvo durante mucho tiempo su influencia en aquel país, á través del período del Imperio y de la época de las invasiones de los pueblos del Norte. Más adelante, las continuas revueltas de la Edad Media marcan un período de decadencia y atraso en la agricultura en casi toda la península italiana. Unicamente en algunas comarcas de Lombardía y de Toscana se conservaron y prosperaron mucho los riegos y el cultivo de huertas y de plantas forrajeras. En el siglo XIII apareció Pedro Crescenzi, á quien se considera como el restaurador de la agricultura italiana. Nació en Bolonia en 1230, y publicó una obra titulada: *Opus ruralium commodorum, libri duodecim*, que se considera como un monumento en la historia de la agricultura. En 1373 fué traducida esta obra al francés por orden del rey Cárlos V y al poco tiempo al italiano. Después de la invención de la imprenta fue este libro una de las primeras obras impresas, habiéndose hecho todavía alguna edición á principios del siglo actual. Después de Crescenzi no aparece ningún otro tratadista de importancia hasta el siglo XVI, en que Tarello publica su obra *Ricordo d'agricultura*, impresa en Venecia, en 1567; en este tratado se hacen notar las ventajas de la multiplicidad de labores en el cultivo del trigo y la importancia de la sucesión de cultivos diferentes. En 1592 se publicó el tratado *Villæ* por J. B. Porta; esta obra, que consta de doce libros, es un compendio magistral de todos los cultivos de aquella época; en el libro primero se trata de la agricultura en general y de los trabajos para el establecimiento de una casa de labor con todas las dependencias agrícolas; en el segundo, de los árboles maderables; en el tercero, de los árboles frutales que crecen espontaneamente en los bosques; en el cuarto, de los cuidados generales que han de prestarse á los árboles y de las diferentes clases de injertos; en el quinto, del huerto; en el sexto, del olivo; en el séptimo y octavo, de la vid; en el noveno, de las plantas que se cultivan por sus flores; en el décimo, de las plantas de huerta; en el undécimo, de los cereales, y en el duodécimo, de los prados. Es, pues, esta obra una descripción completa de las prácticas agrícolas italianas de aquel tiempo. Las continuas revueltas de que ha sido teatro Italia hasta la época actual, han hecho que el desarrollo agrícola permaneciera estacionario desde el siglo XVI hasta el presente. Solamente en el siglo XVIII se hizo notar el tratadista Toaldo, que fué el primero que enseñó las ventajas que la agricultura podría obtener de los conocimientos meteorológicos deducidos de observaciones bien precisas y positivas. Después no se ha hecho notar ninguna otra publicación de importancia hasta que desde 1854 á 1872 se ha publicado por Berti Pichat un tratado magistral de gran mérito. Actualmente se está realizando un prodigioso desarrollo y progreso en la agricultura italiana. Se han creado numerosas cátedras de agricultura en los establecimientos de enseñanza; granjas agrícolas modelos, para estudios experimentales, y círculos agrícolas oficiales y particulares; la cría del gusano de seda, el cultivo de la vid y del olivo y la fabricación del vino y elaboración del aceite, la mejora y desarrollo de las razas lanares procedentes de las merinas españolas, han recibido muy especialmente extraordinario impulso. Los centros consagrados en Italia al fomento de la agricultura son: la escuela superior de agricultura de Milán, dirigida por el sabio profesor G. Cantoni, agregados á la cual hay laboratorio químico, jardín botánico, estación agronómica y campo de experimentos; la escuela agrícola de Pórtici; cuatro escuelas especiales de viticultura y enología establecidas en Alba, Avelino, Catania y Conegliano; una escuela especial de olivicultura y fabricación de aceite en Bari; otra de zoo-

tecnia y fabricación de quesos en Reggio-Emilia, y una escuela forestal en Vallombrosa. Hay además 24 escuelas prácticas de agricultura esparcidas por toda Italia.

En Florencia existe una escuela real de horticultura y de pomología, de primer orden, y en Moya y San Orso dos de carácter privado, dedicadas á la enseñanza de la arboricultura y la horticultura. Por último debemos mencionar 18 escuelas agrarias y colonias hortícolas destinadas á la enseñanza práctica elemental.

Los comicios agrícolas que existen por todas partes en Italia son 294 y las estaciones agronómicas 12. Entre ellas merecen especial mención 1.° la estación real criptogámica de Pavía, dirigida por el profesor G. Briosi y consagrada al estudio de los parásitos vegetales; 2.° la estación real de entomología agrícola de Florencia, dirigida por el profesor Ad. Targioni-Tozzeti, que se dedica al estudio de los insectos perjudiciales á la agricultura, y 3.° la estación enológica especial de Asti, consagrada á cuanto se refiere á la viña, vinificación, análisis de tierras y abonos, así como á la terrible plaga filoxérica. Obras generales y tratados especiales se publican por todas partes y numerosas publicaciones periódicas, como la *Italia Agricola*, de Milán, la *Revista enologica*, de Conegliano, *Giornale Agricola Italiano*, de Napoli, *Il Cultivatore Italiano*, de Porto Mauricio y la *Agricoltura Italiana*, de Pisa, extienden por todas partes los progresos agrícolas y estimulan los perfeccionamientos y mejoras. Los agrónomos Macagno, Caruso, Carpené, Octavio Octavi y otros muchos se distinguen en este extraordinario movimiento y sus nombres van unidos á los trabajos, publicación y mejoras de más importancia realizadas en la agricultura italiana y que han colocado á ésta, en muy pocos años, en primera fila entre los pueblos más adelantados por este concepto.

La agricultura en Portugal. – La prosperidad de Portugal ha dependido durante largo tiempo casi absolutamente de sus colonias; sin embargo, en estos últimos años se ha dado gran impulso á su agricultura. La enseñanza oficial de esta clase de estudios se estableció en 1852, fundándose en Lisboa un notable Instituto agrícola y más recientemente una granja modelo en Oporto. La viticultura es la principal riqueza de este país, especialmente en las comarcas bañadas por el Duero; y á consecuencia de haberse presentado en estas regiones la filoxera, se ha estudiado y trabajado mucho para contener y remediar sus efectos, habiéndose montado grandes fábricas de sulfuro de carbono. La agricultura portuguesa recibe su impulso del Ministerio de Obras públicas, Industria y Comercio, que tiene una sección especial consagrada á la agricultura y otra afecta á la administración de los bosques.

Existen además del Instituto general de Agricultura de Lisboa, una Granja moeelo en Cintra y en cada distrito de Portugal una dirección técnica con una quinta ó estación experimental, y por tanto se hallan en Oporto, Villarreal, Braganza, Guarda, Vizeu, Coimbra, Santarem, Beja y Faro.

Existe también, creado por la Compañía antifiloxérica del Norte, un plantío de viñas americanas resistentes, destinado, bajo la dirección del Sr. Duarte de Oliveira (menor) á distribuir cepas gratuitamente entre los agricultores que las deseen.

Hay estaciones vitícolas en las regiones productoras del famoso vino de Oporto, ó sea en Begua y Douro.

Y deben mencionarse los jardines botánicos Coimbra, Escuela politécnica de Lisboa y Palacio Real de Ajuda, que sirven de escuelas para los estudiantes de jardinería. Hay algunas publicaciones agrícolas muy estimables, como son la *Gazzeta dos Labradores*, el *Jornal do Agricultor*, etc.; y los nombres del Vizconde de Villar d'Alleu y de Batalha Reis marchan á la cabeza del distinguido grupo de agrónomos de este país.

La agricultura en Rusia. – Las primeras noticias precisas acerca del estado y marcha de la agricultura en Rusia son de la época de Pedro el Grande. La primera obra descriptiva fué compuesta por el profesor Pallas, á consecuencia de sus viajes de exploración por el imperio, por orden de la emperatriz Catalina. El cultivo por agotamiento, es decir, apurando las tierras hasta esquilmarlas, era el que entonces se practicaba por todas partes en aquellas vastas regiones y el que ha continuado hasta mediados del siglo presente, en cuya época publicó Jourdier sus *Viajes agronómicos por Rusia.* Desde entonces, los explotadores del suelo se ocupan ya de mejorar los procedimientos de explotación y empiezan á restituir á la tierra los elementos que de ella se tomaron con el cultivo. En 1765 se fundó una sociedad de agricultura con el nombre de *Sociedad imperial económica,* que tiene su asiento en San Petersburgo, posee una granja modelo en Okhta y ha desarrollado principalmente su actividad en el Norte del imperio. Esta sociedad ha fomentado bastante el progreso agrícola de Rusia, contribuyendo á la fundación de escuelas de agricultura, particularmente el Instituto agronómico de San Petesburgo y el de Gortri, cerca de Mohilew; actualmente se dedica muy especialmente á la mejora del ganado. En 1818 se fundó en el Mediodía de Rusia otra sociedad de agricultura semejante á la del Norte y con residencia en Odessa. Esta sociedad del Mediodía ha creado una gran granja modelo, donde se ensayan en gran escala todos los cultivos modernos; dedícase además á la mejora de toda clase de ganado y á propagar las máquinas agrícolas modernas. La primera fábrica rusa de máquinas agrícolas se fundó en Moscow en 1802, empezando por la construcción de segadoras. En esta ciudad existe también una sociedad de agricultura y una academia agrícola.

Actualmente cuenta ya Rusia con establecimientos de primer orden para el fomento de la agricultura, siendo los principales: *La Academia agronómica y forestal* de Petrowsk, cerca de Moscow; el *Instituto forestal* de Petersburgo; la *Institución politécnica* de Riga; el *Instituto agrícola* de Novaia-Alejandria, en Polonia; la *Escuela dé horticultura* de Umasse; la *Escuela de horticultura* de Studenetz, y en cada Universidad cátedras de agricultura ó de química agrícola.

Hay ocho establecimientos medios ó escuelas secundarias, establecidos en Gorko, Karkow, Kazan, Mariinska, Moscow, Onmane, Kerson y Tosna. Hay diez elementales en los Gobiernos de Minsk, Wladimir, Kostroma, Wiatka, Curlandia, Tver, Tchernigow, Penza y dos en Kurski, y se ha decretado el establecimiento de otras tres en Karkow, Turguesk y Tiflis. Hay además tres escuelas prácticas de hortelanos, una en Penza, otra en Kichinew (Besarabia), y otra en Nikitsky (costa meridional de Crimea), donde además se enseña enología.

Las escuelas especiales más importantes son: La de fabricación de queso y manteca de Solmonow (Tver); la forestal de la Dombrowska y Tengutinsk; la de pomología y cultivo del hípulo de Petrowitski (Minsk); la escuela de selvicultura del Turquestán; las de agricultura de Paltchiki y Burachowo, y las escuelas de oficios y clases de agrimensura de Gorki.

El ministerio de los Dominios sostiene seis Granjas-modelos. En Varsovia hay un magnífico jardín pomológico. En Voronegue existe un vivero pomológico; en Orel otro de árboles forestales, y en Gorki otro de árboles frutales. Dependientes del Estado, existen también en Rusia una estación de pruebas agrícolo-químicas, cerca de la escuela politécnica de Riga y otra cerca del Instituto forestal de Petersburgo; un laborario técnico para análisis agrícolas y minerales en Kiew; estaciones de exámen de semillas en Helsingfors, Petersburgo, Riga, Varsovia, Moscow, Dopart y Kew; y en fin, una estación de ensayos para los instrumentos agrícolas en Petrowsk.

Distribuídos por el Imperio existen varios institutos provinciales y comicios agrícolas que se reunen periódicamente en diferentes localidades, para esclarecer todas las cuestiones relativas al progreso y á los intereses agrícolas. En cuanto á sociedades de economía y de industrias rurales, éstas son numerosas y diseminadas por todo el territorio, siendo digna de mención, como la más importante, la *Imperial económica,* fundada hace más de cien años por Catalina II con el carácter de Academia.

La agricultura en Suecia. – La agricultura ha sido muy estimada y considerada en Suecia desde la más remota antigüedad. El agricultor ha sido siempre libre, independiente, ni sujeto por lazo alguno al señor, ni adscrito á la gleba. La mejora del ganado se ha considerado siempre como una de las necesidades del país; existe una parada, la de Stromsholm, desde 1694; en 1774 se estableció una escuela de veterinaria en Scara. Desde entonces se han fundado en gran número por todo el país, escuelas agrícolas, vaquerías y granjas modelos, siendo de notar los Institutos agrícolas superiores de Ultuna y de Alnard, y la Academia real de Agricultura fundada en 1811 en Stokolmo, y que goza de gran crédito científico. Existen además en Suecia cuatro estaciones agronómicas, Skara, Halmstand, Calmar y Véteraas, y subvencionadas unas por el Estado y otras por las sociedades que existen en el país, en número de 26, dedicadas á desarrollar la agricultura y presentar memorias anuales á la Academia y al Centro de Estadística.

Posee además Suecia 27 escuelas elementales de agricultura, y ciertos propietarios tienen el compromiso de recibir 12 discípulos cada uno en su granja, mediante 200 *kroner,* ó sean 278 pesetas por discípulo, abonadas por el Estado, y quedando la instrucción que se les da bajo la vigilancia de la Academia de Stockolmo. A esto hay que agregar seis escuelas de aplicaciones de la leche, establecidas en Berggevara, Instituto de Ultuna, Alnarp, Haddorp, Glastorp y Varplosa.

Además, la Academia de agricultura ha establecido la enseñanza gratuita de las aplicaciones de la leche en las granjas subvencionadas por el Estado.

En cuanto á publicaciones profesionales, la Sociedad sueca de horticultura de Stockolmo, la de Scania y la de los amigos de los horticultores de Gothenborgs, publican de tiempo en tiempo boletines; y en Stockolmo se publica mensualmente la revista de los horticultures *Tinning for tradzardsodlare,* cuya importancia es reconocida en el país.

En Noruega existe un Instituto agrícola superior en Aas.

En concepto de secundarias existen en Noruega seis, sostenidas por el Estado y los municipios circunvecinos. La más notable de todas es la de Semb, fundada en 1825 por M. Jacob Sverdrup, conocido en el país por el epíteto de «el padre de la agricultura noruega.»

Enseñanza hortícola no existe todavía en Noruega; pero la jardinería comienza á hacer progresos notables, gracias á los esfuerzos enérgicos del sabio botánico doctor R. Shubeler, director del jardín botánico de Christianía.

En 1845 ha empezado á publicarse mensualmente una revista noruega de horticultura, *Norsk Havetidende,* que ejerce gran influencia en el país y contribuirá á que pronto se desarrollen los estudios hortícolas. La industria lechera ha sido objeto de cuidados muy especiales, habiendo sido Suecia el país en donde se ha inventado el método de obtención de la manteca por enfriamiento. Linneo, el gran naturalista del siglo XVIII, era sueco, y desde la Universidad de Upsala difundió sus inmensos conocimientos y sus doctrinas de clasificación y de estudio, que tanto han hecho progresar las ciencias naturales, especialmente la botánica y por lo tanto sus aplicaciones agrícolas.

La agricultura noruega ha seguido siempre muy de cerca á la sueca en su progreso y desarrollo; se han creado también grandes establecimientos agrícolas, especialmente cerca de Cristianía. Tanto en este país como en Suecia, es donde la mecánica agrícola ha adquirido mayor desarrollo.

La agricultura en Suiza. – La agricultura en Suiza es esencialmente pastoril. El ganado vacuno es objeto de los más predilectos cuidados desde hace varios siglos. Es uno de los países en que la enseñanza agrícola ha sido mejor comprendida y el agricultor tenido en mayor estima. Desde principios del siglo pasado se cita á los niños y hombres del campo, como modelo de hombres útiles, un labriego de Zurich llamado Francisco Guyes, conocido vulgarmente con el sobrenombre de Santiaguito *(petit Jacques).* La historia de la agricultura Suiza registra también con honor el nombre de Emmanuel de Fellenberg, fundador del Instituto de Hofwyl.

Como centros dedicados al fomento de la agricultura suiza, deben mencionarse: el *Polytechnicum* federal de Zurich; la escuela teórico-práctica de vinicultura de Lausanna; la escuela de agricultura de Strickoff (cantón de Zurich); la de Rutti (cantón de Berna); la de Cernier (cantón de Neufchatel), y la de los cantones de Argovia, Friburgo y Turgovia; la estación de análisis de Zurich, y las escuelas secundarias de Zurich, Berna y Vaud. Existen muchos jardines botánicos y numerosísimas sociedades agrícolas y hortícolas.

La agricultura en América. – Cuando los descubridores y aventureros europeos fueron apoderándose de las vastas regiones americanas, encontraron una agricultura muy adelantada en algunas comarcas de ambas Américas; pero las guerras de exterminio que siguieron á las conquistas hicieron desaparecer los pueblos que practicaban aquellos cultivos, y los nuevos poseedores, en vez de imitar las buenas prácticas de los mejicanos y peruanos, se contentaron por lo pronto con agotar el suelo, arrancando de él riquezas inmensas sin cuidarse para nada del porvenir, es decir, sin procurar realizar ninguna operación de compensación que evitase el agotamiento del suelo. Los españoles fueron los que aprendieron de los indios el uso del guano para fertilizar tierras estériles. Desde entonces se han observado dos corrientes, ó se han impuesto dos sistemas de cultivos; en las regiones en que las plantas llamadas coloniales, como son la caña de azúcar, el tabaco, el arbusto del café, el cacao, el algodonero, etc., producen inmediatamente grandes riquezas, los europeos no han tardado en conocer la necesidad de emplear abonos enérgicos para sostener la producción, y así hay estados americanos, ya independientes, ya constituyendo colonias, en que se hace ahora gran consumo de materias fertilizantes para abonar las tierras. Pero en las extensas comarcas en que los cereales forman el cultivo principal, no sucede lo mismo; se explota la tierra hasta aniquilarla y esto puede llegar á ser general si no se cambia de procedimiento. Inmensas llanuras de la América del Norte se ponen en cultivo por un procedimiento casi salvaje, pues la roturación consiste muchas veces en quemar bosques seculares, que suministran al terreno, con sus cenizas, abundantes elementos minerales en estado de ser fácilmente absorbidos y de coadyuvar á una rápida y abundante vegetación.

Cuando llegaron al país norte-americano los primeros colonos echaron de ver la falta de ganado á propósito para la labranza, por lo cual en 1607 se importaron en Virginia algunas vacas, y mientras se continuó esta importación, prohibióse inmolar ninguno de estos animales bajo pena de muerte; en 1620 contábanse ya quinientas cabezas de ganado; y en 1639, su número ascendió á 30 000, habiendo aumentado desde entonces la cifra proporcionalmente. Hacia la misma época se importaron caballos, que Holanda envió á su colonia del Hudson, y poco después llegaron muchos de estos cuadrúpedos de Dinamarca. Hasta 1677 no se estableció un cultivo sistemático para los pastos, y por esta razón, así como á causa de las continuadas lluvias y largos inviernos, el ganado degeneró en calidad, aunque aumentaba en número. Los carneros se introdujeron en la Virginia en 1609; y en 1648 contábanse en este punto más de 3 000; pero no se hizo mejora alguna en la cría hasta el presente siglo.

El maíz, ó *trigo de la India*, fué el primero y más importante de los productos agrícolas para las tribus aborígenes, y también después para los colonos. El trigo común fué introducido en América por los Españoles durante la conquista de Méjico, hácia el año 1530, y muy pronto se propagó por todas las colonias españolas, así como por una gran extensión del territorio que hoy forma parte de los Estados Unidos. Desde aquella época, el cultivo del trigo en América tomó gran incremento, debiéndose principalmente á las tierras del valle superior del Mississippí, donde la naturaleza parece haber preparado especialmente el terreno para el crecimiento de esta planta.

El tabaco, que se comenzó á cultivar muy pronto y después el algodón, contribuyeron por mucho á impulsar los trabajos agrícolas, verdadera fuente de riqueza y mina inagotable para América.

Los primeros colonos de aquel país no eran agricultores científicos, ni mucho menos; y por otra parte, la falta de útiles convenientes fué un gran obstáculo para que progresasen los trabajos de la labranza. Basta decir que todo aquel que tenía un arado solía alquilarle á sus vecinos mediante cierta retribución. Este instrumento era muy elemental todavía hace poco más de dos siglos, necesitándose tres hombres para manejarle. En 1768 se comenzó á perfeccionar, y en 1819 obtúvose al fin, después de repetidos ensayos, un arado bastante bueno, que se mejoró mucho algunos años después.

La introducción de la segadora, inventada en 1833, fué un gran paso en el desarrollo del cultivo, que desde aquella época tomó cada vez más incremento gracias á las continuas mejoras y á las invenciones que sucesivamente se hacían, y á las cuales se debe que ahora cuenten los agricultores con la más excelente maquinaria. Los adelantos hechos en esta industria en el último cuarto del siglo no tienen paralelo en la historia del cultivo de la tierra. Solamente en los Estados Unidos, el trillo y la segadora economizan, durante el período de la recolección, el trabajo de dos millones de hombres, y hay máquinas, algunas de ellas movidas por el vapor, que efectúan á un tiempo tres ó cuatro operaciones distintas con una precisión y rapidez admirables. La historia de este considerable movimiento agrícola se encuentra en las Memorias anuales de la Sociedad de agricultura del Estado de New-York, fundada en 1841. En todos los tomos que dichas Memorias componen, se contienen numerosas indicaciones acerca de los innumerables concursos agrícolas celebrados en los Estados-Unidos, y respecto á la mejora del ganado y de los ensayos del cultivo de plantas nuevas en aquellas regiones. Estas Memorias, de las cuales se imprime considerable número de ejemplares, ejercen gran influencia en el progreso agrícola de los Estados-Unidos. Es de notar que en Norte-América no empezaron á ocuparse de los abonos hasta darse cuenta, por el año de 1861, de los experimentos hechos en Inglaterra por Lawes y Gilbert.

En la América Central y en la América del Sur las guerras incesantes, que, primero por su independencia y después por dificultades de constitución, han reinado casi todo el primer medio siglo actual, han sido motivos más que suficientes para que la agricultura no saliese del estado ruinoso á que la habían llevado los dominadores europeos. Pero después, á medida que la tranquilidad se ha ido restableciendo, la riqueza se ha desarrollado con tanta más facilidad cuanto que la bondad del clima se presta á ello prodigiosamente. La producción del ganado vacuno, especialmente, ha progresado mucho con el fin de mejorar la explotación de los productos animales; en un principio se mataban solamente los toros de las pampas para aprovechar la piel y los huesos; hoy día se aprovecha la carne, ya para preparar cantidades enormes del famoso extracto de carne que lleva el nombre de Liebig, ú otros productos semejantes, ya para consumirla ó exportarla fresca y conservada por medio del frío. En las reses lanares se ha tendido también á la mejora de la lana; todos los productos agrícolas son mejor explotados; en la República Argentina especialmente se están haciendo considerables plantíos de vides y olivos; muchos Estados han desarrollado la enseñanza agrícola buscando profesores en Europa; se celebran exposiciones y concursos y se publican interesantes revistas agrícolas y ganaderas, en Cuba, en la República Argentina y en la República Oriental. Los Viajes de Humboldt, de Boussingault, de Claudio Gay, d'Orbigny, de Azara, y otros, que han dado á conocer las producciones, estado de la economía rural y aptitudes del clima y del suelo de los principales Estados de la América del Sur, han ejercido marcada influencia en su desarrollo agrícola. La República Argentina, el Brasil, Venezuela, Chile, el Perú y la Colombia son los países en que principalmente se ha marcado el progreso agrícola.

La agricultura en Australia. – Las extensas comarcas de la Australia aún poco conocidas, empiezan á enviar sus productos á Europa; la producción agrícola se ha desarrollado rápidamente siguiendo los mismos pasos que la América del Norte. Los rebaños son numerosos y pastan casi en libertad en las vastas llanadas del interior. De estas tierras saca ya el Mundo Antiguo plantas útiles é importantes, á la cabeza de las cuales se puede citar el *Eucaliptus*, cuyas plantaciones se multiplican en Europa meridional y en Argelia. Las colonias inglesas han desarrollado rápidamente todos los productos agrícolas europeos que han conceptuado fáciles de darse en aquel país teniendo en cuenta el clima.

Las producciones principales de esta clase son los vinos, de los cuales se obtienen en las diversas regiones de la Australia clases análogas á las más celebradas de Europa, y la lana, para la cual importaron los ingleses al principio de la colonización merinos españoles.

La agricultura en la India. – Las producciones agrícolas de la India son explotadas principalmente por los ingleses dominadores del país; la numerosísima población indígena que en aquella región existe consume poco y da el trabajo á muy bajo precio, con lo cual los dominadores europeos apenas se ocupan de mejorar la producción agrícola. Los productos de ésta consisten principalmente en trigos, de los cuales hacen los ingleses gran exportación á Europa, y en materias especiales del país de que surten los mercados británicos.

La agricultura en China y Japón. – En las extensas comarcas que constituyen el Celeste Imperio, la agricultura permanece estacionaria desde hace muchísimos años. El cultivo es intensivo, las prácticas agrícolas muy perfectas, el agricultor muy considerado; pero el desarrollo agrícola permanece completamente extraño á todos los progresos modernos. Lo mismo puede decirse del Japón.

Los agricultores europeos han tenido sin embargo mucho que aprender de la Agricultura china y japonesa. Las excursiones repetidas de muchos viajeros y las exposiciones universales celebradas en Europa y América, van dando á conocer poco á poco las producciones de aquellos países, habiéndose hecho numerosas importaciones en Europa de plantas de huerta y de adorno de aquellas regiones del Asia, y de algunas plantas industriales, como el ramio ú ortiga sedosa.

Entre los productos animales, el principal es el de la seda; pues la sericultura está efectivamente desarrollada en alto grado en aquellos países.

La agricultura en España. – El principal desarrollo de la agricultura en España se debe al pueblo árabe, de cuyos trabajos y conocimientos agrícolas ya se ha hecho mención detallada por separado. Después de la dominación árabe, la obra más antigua de agricultura en España, se publicó en 1570 por Gabriel Alonso Herrera (V. ALONSO HERRERA). Las últimas ediciones de esta obra contienen además memorias de Miguel Agustín, autor de *Los secretos de la Agricultura* (1624), de Gonzalo de las Casas acerca del gusano de la seda (1581) y de otros. En 1795, Don Antonio José Cavanilles publicó una de las obras más interesantes de Agricultura é Historia Natural española con el título de *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia.* Es también notabilísima la obra *Ensayo sobre las variedades de la vid*, de Rojas Clemente. En este siglo se han hecho muchísimas publicaciones, aún cuando pocas fundamentales, debiendo mencionarse entre otros, los trabajos de Don Agustín Pascual y Alejandro Oliván, la obra de *Aguas y Riegos* de Llauradó, las publicaciones de Hidalgo Tablada, de Navarro Soler, Monlau, Peñuelas, Paz Graells, Muñoz de Luna, Plá y Ravé, Bontelón, Vicuña, Casas de Mendoza, Espejo, Bonet, Saenz Diez, Puerta, Olmedilla, Vilanova, Prieto, D. M. Martinez, Balaguer y Primo y de Aragó, y las de D. Eduardo Abela, Máximo Laguna, Zoilo Espejo, Muñoz Rubio, Botija, Casildo Azcarate, Diego Pequeño, Jordana, Manjarrés, Casabona, Benito López, Ortiz de Cañavate, el *Tratado de Alcohol y Aguardientes* de D. Vicente de Vera, *Lluvias é inundaciones* y *Cartilla Agrícola* del mismo autor, y actualmente se está publicando un *Diccionario de Agricultura, ganaderías é Industrias rurales*, bajo la Dirección de los Srs. D. Miguel Martínez, Hidalgo Tablada y Prieto y Prieto; etc.; siendo también muchas y de bastante circulación las revistas exclusivamente agrícolas que ya se publican, mereciendo citarse: *Los Vinos y los Aceites, La Gaceta Agrícola, La Gaceta de Agricultura, La Crónica de Vinos y Cereales, La Reforma Agrícola, El Boletín de Agricultura, La Revista Viti-Vinícola de Zaragoza*, etc., etc.

Los elementos oficiales con que la agricultura española cuenta para desenvolvimiento, son:

Un Ministerio de Fomento, que tiene á su cargo la misión de dirigir con perfección la agricultura en todas sus manifestaciones y derivaciones.

Una Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, que debe impulsar la teoría, la aplicación y la ejecución de toda clase de movimientos morales y materiales de los múltiples y complicados ramos que tiene á su cargo.

Un Consejo superior llamado á ilustrar las

complejas y difíciles cuestiones que quiera resolver el Gobierno en la parte relativa al conjunto y á los pormenores del servicio.

Cuarenta y nueve Consejos provinciales con residencia en todas las capitales de provincia, los cuales vinieron á reemplazar á las antiguas Juntas, por el art. 18 del Real decreto de 16 de noviembre de 1883.

Un número indefinido de Juntas municipales.

Otro considerable de Comisarios.

Todos los consejos locales cuya creación en los centros de producción crean oportuno promover las diputaciones provinciales con arreglo al mismo artículo del Real decreto antes citado.

Varias Juntas especiales, como la Consultiva del servicio agronómico, y las dedicadas á diferentes servicios, tales como la extinción de la langosta, la de la filoxera, el midlew y para evitar las falsificaciones de las bebidas fermentadas.

Para la enseñanza y progreso de la agricultura existe en Expaña la Escuela superior de Agricultura, denominada Instituto Agrícola de Alfonso XII. En esta escuela se dan las enseñanzas necesarias para los ingenieros agrónomos y para los peritos agrónomos. Existen además cuatro granjas modelos, creadas en 1881, en Valladolid, Zaragoza, Granada y Sevilla respectivamente; dos estaciones agronómicas, una instalada por cuenta del Estado en el Instituto agrícola de Alfonso XII, y otra en Valencia, sostenida por la Sociedad valenciana de Agricultura. Está acordada además la creación de tres estaciones antifiloxéricas y aún adquirido el material correspondiente; pero no han llegado á instalarse todavía; se cuentan también algunas estaciones vitícolas y enológicas, como son las de Ciudad-Real, Sagunto y Zaragoza, y por último una cátedra de agricultura en cada uno de los Institutos de España.

El servicio agronómico consta por ahora de 58 Ingenieros agrónomos que se denominan Ingenieros de provincia. El objeto de este servicio es ejecutar todos los trabajos de Estadística agrícola y pecuaria; de Exposiciones, Pósitos, amillaramientos, proyectos, dirigir é inspeccionar los trabajos de extinción de la filoxera, langosta y demás plagas del campo, y cuantos actualmente desempeñan los secretarios de las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, así como los demás servicios que el Ministerio de Fomento ó la Dirección general del ramo les encomiende; influir con voz y voto en las decisiones de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, y regir las secretarías de las mismas; informar todos los expedientes que se tramiten por el negociado de Agricultura de las secciones provinciales de Fomento, y formular una Memoria anual acerca del estado de la Agricultura, Ganadería é industrias derivadas, determinando el progreso de las mismas y los obstáculos que se opongan á su desarrollo.

Los Ingenieros afectos á este servicio dependen del Ministerio de Fomento y de la Dirección general de Instrucción pública, Agricultura é Industria, á la cual elevan directamente sus comunicaciones y mensualmente un estado de sus trabajos. En lo relativo al servicio provincial, están bajo la dependencia inmediata del Gobierno respectivo.

III Extensión y división de la Agricultura. – Clasificación de los conocimientos agrícolas. – En la exposición que queda hecha del desenvolvimiento de la Agricultura, se ha podido apreciar el desarrollo y extensión que los conocimientos agrícolas han ido adquiriendo y al mismo tiempo el sentido que teórica y prácticamente presentan en la actualidad.

Resulta de todo lo que queda expuesto que la Agricultura, lo mismo como ciencia que como arte, tiene por objeto la producción vegetal y la producción animal en las mejores condiciones económicas posibles. De aquí nace la primera división de la Agricultura, en *Agricultura propiamente dicha* y *zootecnia*. Pero no sólo se considera como agricultura el obtener vegetales y animales útiles, con objeto de sacar de ellos directamente algunos productos ó aplicaciones, sino también el transformar dichos productos, considerados como primeras materias, en otros de conservación, transporte ó venta más fáciles. Todas estas transformaciones se designan con el nombre de *industrias agrícolas*, y su conjunto constituye otra de las partes de la Agricultura.

Por último el agricultor no sólo debe saber producir bien, sino producir lo que más le convenga económicamente, y para este fin necesita conocer perfectamente las relaciones entre los distintos elementos de la producción, entre el capital, el trabajo y la tierra, las corrientes mercantiles, todas las causas que influyen en las alteraciones de los precios de los productos y los medios de anotar todas las variaciones de los elementos que figuran en la explotación, conocimientos que suministra la *Economía rural*, que es la última parte de la Agricultura.

Agricultura propiamente dicha. – Ocúpase esta parte de la producción vegetal, y como los vegetales viven de la atmósfera y del suelo, necesita el agricultor conocer todo lo que las ciencias fundamentales enseñan acerca de esos extremos, y por lo tanto los conocimientos agrícolas han de abarcar: estudios de *botánica*, de *meteorología*, de *mineralogía* y *geología*, de *física* y *química*, de *matemáticas* y de algunas ciencias de aplicación, como son: la *mecánica*, *hidráulica* y *arquitectura*.

Necesítase poseer también conocimientos particulares deducidos de la *mecánica*, la *química* y la *fisiología*, con aplicación exclusiva, pero general, á los medios de mejorar las condiciones del suelo y de procurar la producción, desarrollo, recolección de las plantas y conservación y extracción de sus productos útiles.

Y por último hay que hacer aplicación de todos los conocimientos anteriores al caso especial de cada planta.

De estas consideraciones generales nace el dividir la agricultura propiamente tal en tres partes, á saber: 1.º Conocimientos preliminares; 2.º Agricultura general, y 3.º Agricultura especial.

1.º *Conocimientos preliminares.* – Esta parte y la siguiente comprenden en su aspecto general lo que se llama *agronomía*. En los conocimientos preliminares se comprenden: 1.º todo lo que se refiere al conocimiento del vegetal, siempre bajo el punto de vista agrícola; 2.º nociones de *metereología agrícola*, ó sea estudio de la atmósfera y de los distintos meteoros, su distribución en el globo y su influencia sobre la vegetación; 3.º *agrología*, ó sea estudio del suelo, su orígen y composición, sus propiedades físicas y químicas, su clasificación, etc.; 4.º *mecánica agrícola*, que comprende el estudio de los motores animados é inanimados y de los instrumentos y máquinas empleados en agricultura; y 5.º nociones de *arquitectura* y *construcción rural* referentes al emplazamiento, construcción, distribución y capacidad de los edificios, construcción de caminos y empalizadas, cercados, etc.

El conocimiento del vegetal, ó sea la *fisiología agrícola*, comprende el estudio de la composición química de los vegetales, de los órganos y funciones de nutrición de los mismos y de los órganos y funciones de reproducción. Abarca también el estudio de la multiplicación de las plantas por *semilla, estaca, acodo é injerto.*

La meteorología agrícola se divide en tres partes principales, que son: 1.ª *meteorología propiamente dicha*, que estudia los fenómenos atmosféricos en sí mismos ó aisladamente y trata por lo tanto del conocimiento de la atmósfera, tanto bajo el punto de vista físico como químico; *distribución del calor*, *meteoros acuosos (nubes y nieblas, lluvias, rocío y escarcha, nieve y granizo)*, *viento*, *luz y electricidad* é influencias de todos estos meteoros sobre las plantas; 2.ª *climatología*, que trata de la distribución y sucesión de los meteoros en toda la superficie terrestre y por lo tanto se ocupa de la determinación de las líneas isotermas, isoquimenas é isóteras, y de la división de la superficie terrestre en zonas climatológicas y en regiones agrícolas, y 3.ª *meteorognosia*, que se ocupa de predecir el estado del tiempo, ó sea deducir los fenómenos meteorológicos futuros por la observación de los presentes y pasados; para lo cual se ponen á contribución las indicaciones que dan, en cada lugar, el *termómetro*, el *barómetro* y el *higrómetro*, el *estado del cielo*, la *dirección* y *velocidad del viento* y últimamente la comparación de todos estos datos simultáneos en regiones muy extensas por medio de las *cartas cuotidianas* que suministra el servicio meteorológico internacional, amén de algunas observaciones empíricas que pueden en cada localidad servir de complemento á los resultados obtenidos por las observaciones científicas mencionadas. V. Meteorología agrícola.

La *agrología* trata del estudio del suelo, ó sea de la tierra arable, su origen y composición, tanto referente á los elementos fundamentales *(arcilla, sílice, caliza y humus)*, como á los elementos secundarios *(óxido de hierro, magnesia, alúmina, potasa, sosa, amoníaco, nitratos, fosfatos, carbonatos, silicatos, sulfatos, cloruros, etc.)*, sus propiedades químicas, sus propiedades físicas *(densidad, tenacidad, adherencia, higroscopicidad, porosidad, capilaridad, absorción del agua, de los gases y del calor)*, su profundidad y capas que en el terreno se distinguen *(suelo, subsuelo, roca impermeable)* y su clasificación. V. Agrología.

La *mecánica agrícola* abarca el estudio de los motores, que pueden ser animados, como el *hombre*, *caballo*, *mula*, *asno*, *buey*, ó inanimados, como el *viento*, *agua*, *vapor*, *electricidad*; y también el estudio de los instrumentos inmediatamente necesarios para la utilización de los motores, como son, *arneses*, *aparatos*, *motores de vapor*, *de gas*, *máquinas dinamo-eléctricas*, etc. Comprende también la mecánica agrícola el estudio de los instrumentos y máquinas que se necesitan para el cultivo del suelo, ya movidos á brazo *(azada, pico, laya, rastrillo*, etc.), ya movidos por caballerías, como son los *arados*, *gradas*, *estirpadores*, *binadores*, *escarificadores*, *rodillos*, etc.); instrumentos para la siembra, *(sembradoras)*; para las labores de entretenimiento *(garabato, escardillo*, etc.); para la recolección *(hoz, guadaña, horca, segadora, guadañadora, rastrillo*, etc.); para la trilla, limpieza del grano y preparación de forrajes *(trillos, cribas, trilladoras, aventadoras, desgranadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras*, etc.); instrumentos para los transportes *(cestos, espuertas, carretillas, carretones, carros, galeras*, etc.); máquinas para elevar el agua *(norias, bombas, zúas*, etc.). V. Mecánica agrícola.

Las nociones de arquitectura y de construcción rural se refieren al emplazamiento de los edificios, salubridad, exposición, situación de los mismos y de las tierras donde se asientan; orden de los edificios, conocimiento de los materiales de construcción, distribución interior, capacidad y condiciones de las habitaciones, cuadras, establos, porquerizas, gallineros, graneros, bodegas, almácigas, estercoleros, abrevaderos y pozos. Comprende también el trazado y construcción de veredas y caminos de servicio y de empalizadas, cercas, setos, etc. V. Construcción rural.

2.º *Agricultura general.* – Comprende tres partes que son: 1.º estudio de los medios mecánicos de poner el suelo en estado de producir; 2.º medios químicos de conservar y acrecentar la facultad productiva del suelo, y 3.º nociones generales sobre la producción de las plantas.

Entre los medios mecánicos para poner el suelo en estado de producir se cuentan: el *descuaje*, *los desfondes*, *nivelación de terrenos*, *limpia de piedras*, *saneamiento*, *labores anuales*, *escardas labores suplementarias y barbechos.*

Entre los medios químicos de conservar y acrecentar la fertilidad del suelo se cuentan las *enmiendas* (arena, arcilla, marga, cal, caliza, escombros, etc.); los *riegos* (cualidades del agua, cantidades, modo de obtenerla, sistemas de riego, etc.); los *abonos inorgánicos* (caliza, yeso, cenizas, guano, sales de Stasfurt, fosforita, huesos fósiles, coprolitos, nitro, sal común, etc.); los *abonos orgánicos*, ya animales (despojos animales, sangre y carne desecadas, huesos, orines, excrementos, palomina, gallinaza, etc.), ya vegetales (algas marinas, turbas, restos de plantas, cosechas enterradas en verde), ya en fin *abonos mixtos* (como el estiércol de cuadra, barreduras de calles, etc.); y los *abonos artificiales* ó sean los productos que prepara la industria con primeras materias ricas en potasa, cal, fósforo ó nitrógeno, dándoles forma fácil para que sean asimilados por las plantas. V. Abonos.

En las nociones generales sobre la producción de los vegetales, se comprenden los conocimientos generales de multiplicación por *siembra* (estudio de las semillas, calidad, preparación, cantidad empleada para la siembra, épocas de ésta, manera de efectuarla y de cubrir la semilla, semilleros, almácigas, viveros, trasplantos), multiplicación por *estaca*, por *acodo*, y por *injerto*. Se comprenden también los cuidados durante la vegetación, cuales son *labores de entretenimiento*, (escardas, binas, aclaros, despuntes, recalas, limpias, podas, despampanado, etc.); destrucción de insectos y de criptógamas nocivas; protección

contra los accidentes atmosféricos (*espalderas, cobertizos, estufas, abrigos en general*); operaciones para aumentar la producción, como el despampanado, desyeme y desbrote, poda, cachipoda y escamonda, trabajo de recolección de los tallos, de las hojas, de los granos y de las raíces; conservación y extracción de los productos útiles (conservación de los forrajes y de las pajas, trilla, limpieza y conservación de granos, limpieza y conservación de las raíces.)

3.° La *Agricultura especial*, ó *fitotecnia*, comprende el estudio particular del cultivo de cada planta. Se divide en herbicultura y arboricultura, según que trate de las plantas herbáceas ó de los árboles y arbustos. La *herbicultura* estudia plantas alimenticias para el hombre y para el ganado, alimenticias para el ganado solamente y plantas industriales. Las plantas utilizables como alimento del hombre y de los animales, son: los *cereales* (trigo, centeno, cebada, avena, maíz, mijo, arroz, sorgo, alpiste, etc.); *legumbres* (judías, habas, guisantes, lentejas, algarrobas, garbanzos, yeros, almortas, etc.); *raíces* y *tubérculos* (patata, pataca, batata, remolacha, nabo, zanahoria, etc.); *hortalizas* (lechugas, coles, alcachofas, espárragos, melones, sandías, pimientos, tomates, fresa, ajos, cebollas, etc.). Las plantas consideradas como alimenticias exclusivamente para los animales, ó sean las *forrajeras*, son suministradas por los *pastizales*, *prados naturales* y *prados artificiales* (alfalfa, trébol, esparceta, lupulina, poa, sulla, meliloto, pie de pájaro, col caballar, airas, agróstides, ballicos, olcos, bromos, festucas, pimpinelas, etc., además del centeno, cebada, avena, etc., que pueden también figurar entre las plantas forrajeras).

Las plantas industriales pueden serlo: 1.° por el aprovechamiento de sus fibras (*plantas textiles*, como el lino, cáñamo, pita, esparto, yute, ramio, etc.); 2.° por el aceite que pueden proporcionar (*plantas oleaginosas*, tales como la colza, cacahuete, sésamo, ricino, etc.); 3.° por suministrar materias colorantes (*plantas tintóreas*, como la rubia, alazor, gualda, tornasol, etc.); 4.° por el azúcar que de ellas pueda extraerse (*plantas azucareras*, como la caña de azúcar, la remolacha, etc.); 5.° y, por último, por cualquier producto útil que puedan suministrar ó aplicación industrial que puedan tener (*plantas económicas*, entre las que se encuentra el café, el tabaco, el anís, el lúpulo, el zumaque, etc.).

La *arboricultura* comprende el estudio de los vegetales leñosos, ó sean árboles y arbustos, los cuales se dividen en tres grupos, que son: *árboles frutales*, si se cultivan por sus frutos; *forestales*, si se cultivan por sus maderas, y *árboles económicos*, si se aprovechan de ellos otros órganos. Los árboles frutales pueden ser á su vez de *huerta*, si el hombre cuida con especial de su producción y crecimiento (naranjo, limonero, citral, peral, manzano, albaricoquero, melocotonero, membrillo, granado, cerezo, cirolero, etc.), y árboles frutales del *gran cultivo*, los cuales apenas necesitan los cuidados del hombre, y se cultivan por lo general en terrenos de secano (higuera, almendro, algarroba, avellano, nogal, castaño y encina). En la arboricultura española se da especial importancia á la vid y al olivo. Los árboles forestales comprenden también dos grupos, ó sean *resinosos* (pino albar, pino negro, pino salgareño, pino ródeno, pino carrasqueño, pino piñonero) y árboles *no resinosos* (roble, haya). Los árboles *económicos* son árboles de los cuales pueden obtenerse productos diversos, como la morera, alcornoque, zumaque y laurel, y los árboles llamados especialmente de *ribera*, por crecer principalmente en las cercanías de las aguas (álamo, olmo, sauce, aliso, almez, acacia, etcétera).

Zootecnia. – Se ocupa de la producción animal no sólo como auxiliar de la agricultura, sino por la utilidad directa que pueda proporcionar. Comprende dos partes: *zootecnia general* y *zootecnia especial*.

En la zootecnia general se estudian los principios generales para la cría y reproducción de los animales domésticos, tratándose de la multiplicación, de los animales reproductores bajo el punto de vista de su edad, alzada, forma, etc., de las razas y sus medios de mejora por selección, cruzamiento y mestizaje; de la alimentación, de la lactancia en la primera edad, de las funciones digestivas, de la ración de entretenimiento y ración de producción, del valor comparado y preparación de las sustancias alimenticias, de la alimentación en la dehesa y en el establo, del cebo, de la bebida, etc., y de los cuidados, del alojamiento, ejercicio, calor, aire, limpieza y circunstancias particulares que requiere cada especie.

La zootecnia especial trata en particular de la multiplicación, cría y aplicaciones del ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, de los animales de corral y de algunos insectos útiles, como el gusano de la seda, las abejas y la cochinilla; de las aptitudes diversas de cada uno de estos animales, caracteres distintivos de las diferentes razas, enemigos, enfermedes, etc.

Industrias rurales. – Con este nombre se comprenden todas las operaciones que tienen por objeto transformar los productos de la tierra ó los suministrados directamente por los animales en otros de más fácil conservación, de más cómodo transporte y de mejor salida en el mercado. Estas industrias se llaman en general rurales, porque toman como primeras materias los productos obtenidos por el labrador ó el ganadero, y porque las mejores condiciones económicas para practicarlas se presentan sobre el terreno mismo, es decir, al lado de las explotaciones agrícolas. Pero deben dividirse en dos grupos, á saber: grandes y pequeñas industrias. Estas últimas son las que propiamente debieran llamarse rurales, porque caen por completo dentro de la esfera de acción del mismo labrador ó ganadero, y porque éstos serán siempre los que estarán en mejores condiciones económicas para practicarlas. Tales son la fabricación de la manteca, del queso, de la miel y de la cera, y en pequeña escala las del vino, aguardiente, vinagre, sidra, aceite de oliva y preparación de las fibras textiles del lino, cáñamo, pita, esparto, etc., cría de los gusanos de seda, así como también la preparación de algunos productos suministrados por las especies arbóreas (resinas, esencias) ó de sus frutos (compotas, arropes, etc.). El carácter principal de todas estas pequeñas industrias es no necesitar capitales ni el empleo de mucho material.

Se deben considerar como grandes industrias las que por exigir para practicarse en condiciones económicas grandes capitales y muchos elementos mecánicos, salen ya fuera de la esfera del agricultor propiamente tal; esto sucede con la fabricación en grande del vino y del aguardiente, la obtención de alcoholes, la elaboración de aceites de oliva y de semillas, la extracción de azúcar de la caña y de la remolacha, la preparación de féculas y de almidones, la fabricación de la cerveza, el curtido y preparación de pieles, la fabricación de abonos, la obtención de materias colorantes y algunas medicinales, la piscicultura, ostreicultura é hirudicultura.

Economía rural. – Esta parte de la agricultura comprende los conocimientos accesorios necesarios para producir de modo que se obtenga la mayor ganancia posible; porque no basta saber producir bien, es decir, labrar bien la tierra, regar á tiempo y en la cantidad conveniente, emplear los abonos apropiados y dar á cada planta, con toda oportunidad, los cuidados que le correspondan: con todo esto el agricultor puede perder; y como el objeto final de éste es ganar, hay que saber, además, elegir las plantas que más conviene cultivar con arreglo á las exigencias del mercado; los diferentes métodos de cultivo que pueden seguirse y cuál es el más apropiado en cada caso; las leyes económicas de la oferta y la demanda, y, en fin, todas las circunstancias que influyen en las variaciones de los valores de los productos.

La economía rural comprende, por lo tanto: 1.° el estudio de las nociones más generales de economía que debe conocer el labrador y el ganadero; 2.° estudio de los elementos que intervienen en la producción agrícola, ó sean, la tierra, el capital y el trabajo; 3.° el estudio de los diferentes sistemas de cultivo, y 4.° la contabilidad agrícola.

Los conocimientos generales de economía necesarios para el agricultor deben ser nociones sobre las riquezas y su clasificación, valor de los productos y su clasificación (valor en venta y valor de producción), determinación del valor de producción y causas que hacen variar unos y otros, etc.

Con respecto á la tierra, considerada como elemento de la producción agrícola, la economía rural estudia los diferentes modos de valorarla, de determinar la renta y el arrendamiento, causas naturales y accidentes que influyen en el valor de una tierra y parte que le corresponde en la producción, es decir, porción que hay que separar del valor de los productos como correspondiente á la tierra considerada como capital y á las mejoras que en ella se realicen.

Con respecto al capital, se estudia su clasificación en fijos, circulantes y de reserva y la parte que corresponde á cada uno de ellos en la producción (interés, amortización, riesgos, gastos de entretenimiento, etc.

En lo relativo al trabajo, estudia sus diferentes maneras de adquisición (servidumbre, esclavitud y obrero libre), así como las diferentes maneras de pagarlo (á jornal, á destajo, mediero), y las diferencias entre salario y retribución.

El trabajo animal y el estudio de los motores inanimados entra en la parte correspondiente á los capitales.

Con respecto á los sistemas de cultivo, la economía rural estudia las ventajas é inconvenientes de los *extensivos*, ó sea aquellos en que se abarcan grandes extensiones empleándose poco capital y poco trabajo (rozas, monte) y de los *intensivos*, ó sea aquellos en que se aplica mucho capital y mucho trabajo aprovechando el terreno todo lo posible (cultivo de huerta, cultivo de regadío).

La contabilidad agrícola consiste en llevar cuenta separada y detallada de cada uno de los elementos de una explotación agrícola, de modo que en cualquier momento pueda el agricultor conocer no sólo sus ganancias ó pérdidas totales, sino la parte correspondiente á cada elemento, pues sólo de este modo podrá dirigir y modificar con fundamento los procedimientos de cultivo, las empresas acometidas, las mejoras realizadas etc., suprimiendo ó modificando lo que le sea ruinoso y dando mayor extensión á aquello que le proporciona ganancia y utilidad. Por esto el agricultor debe abrir cuenta corriente á cada parcela de terreno, anotando lo que le consume en arrendamiento, contribución, gastos de entretenimiento, mejoras, abonos, labores, riegos, siembras, plantaciones, vigilancia, gastos de recolección, de acarreo etc., y por otra parte el valor de los productos obtenidos. La misma cuenta corriente debe abrirse á los demás elementos de la explotación, ganado vacuno, caballar, gallinero, etc., etc.; sin contar con la contabilidad general para las relaciones exteriores de la explotación. De este modo puede calcular el labrador fácilmente el coste de producción de los abonos y forrajes que obtenga en su finca y ver si le tiene más cuenta producirlos ó adquirirlos en el mercado, y de la propia suerte si le puede convenir ó no la cría de las diferentes clase de ganado, ya para aprovecharlas él mismo, ya para expenderlas, ó si le es más económico adquirir en el mercado los individuos de que tenga imprescindible necesidad. Es evidente que la agricultura no debe practicarse de la misma manera en todas las regiones, en el Norte, que al Mediodía: por consiguiente no habrá para qué ocuparse de todos los cultivos especiales y de todas las industrias anejas, sino en cada caso de lo que puede referirse de algún modo á la localidad.

– Agricultura: *Leg.* Gianquinto observa que la agricultura es objeto de varias ciencias, y especialmente de la *Agronomía*, de la *Economía*, del *Derecho* y de la *Estadística;* cada una la examina desde un punto de vista particular. La primera estudia en la agricultura el aspecto del cultivo, la segunda como factor de la riqueza social, la tercera expone los derechos y deberes del propietario rural y la cuarta presenta el estado actual de la producción agrícola. Nos ocuparemos tan sólo en lo que pudiéramos llamar Derecho rural.

La legislación agraria determina los derechos y deberes del propietario agrícola, ya en sus relaciones individuales con los propietarios, ya en sus relaciones con la sociedad. Comprende varias ramas del derecho: el civil, el administrativo y el penal.

Determina la legislación rural las relaciones individuales entre los propietarios, cuando establece que debe arrancarse el árbol cuyas ramas caigan sobre el edificio de un vecino causándole perjuicio, al disponer en Aragón que el propietario que ve su finca dominada por las ramas de árboles fructíferos sitos en el predio vecino, puede optar entre cortarlas ó recibir la mitad

del fruto, etc., y determinan las leyes las relaciones del propietario con la sociedad, cuando imponen sobre los predios contiguos á las riberas de los ríos navegables ó flotables la servidumbre de camino de siega, prohibiendo al propietario hacer plantaciones, siembras, cercas, zanjas, ni otras obras ó labores que embaracen su uso, etc.

La legislación agraria debiera por su importancia constituir un Código Rural. Francia intentó reunir todas las leyes de esta clase en un Código; al efecto se nombró una Comisión encargada de redactarlo durante el primer Imperio, pero no pasó de proyecto. Reproducido el pensamiento el año 1868, tampoco se consiguió que lo aprobaran las Cámaras. En 1876 se votó en el Senado. Hoy rige aun la célebre ley de 1791, impropiamente llamada *Código Rural.* No constituyen un Código las importantísimas leyes referentes á la agricultura dictadas en Irlanda y Rusia durante los años que van transcurridos de la segunda mitad del siglo actual. (V. AGRARIAS (LEYES). Hasta la fecha, ninguna nación ha visto reunidas todas sus leyes rurales más que el Cantón de Argovia (Suiza). Es el único pueblo que tiene un verdadero *Código Rural.*

En España hay que buscar las reglas referentes á la agricultura en nuestra caótica legislación civil, en el fárrago casi inescrutable de leyes y disposiciones administrativas, en el Código Penal, en las leyes especiales, como la de Aguas, la de Minas, etc. y en las costumbres y usos, ya generales, ya locales; y en las regiones que tienen derecho foral, hay necesidad de completar las especialidades de estas legislaciones. Los privilegios de la Mesta, los baldíos defendidos con rigor por el Estado, los montes intervenidos, las tasas y la amortización civil y eclesiástica; esto unido á la poca feracidad del suelo, á la falta de canales de riego, y á la rutina que aun hoy guía los pasos de nuestros agricultores, tenía á España allá por la segunda mitad del pasado siglo en el más lamentable atraso. Los consejos del conde de Aranda y de otros ilustres economistas informaron las medidas que se adoptaron para mejorar el cultivo de la tierra, medidas que pueden reducirse á cuatro grupos. 1.° Las que tuvieron por objeto remover los obstáculos que ora las leyes, ora las costumbres oponían al cultivo de la tierra; 2.° Dirigir y organizar las fuerzas agrícolas de la nación; 3.° Promover la enseñanza tanto de la agricultura como de las ciencias auxiliares, y 4.° Los estímulos y aun privilegios otorgados á las empresas y á los trabajos agrícolas.

Pertenecen al primer grupo las disposiciones que se dictaron contra los odiosos privilegios de la Mesta que sacrificaban la agricultura á la ganadería, privando á los terratenientes del derecho de cerrar y acotar sus tierras y de dedicarlas á ciertos cultivos. Comenzó la Mesta á ver mermados sus privilegios por la Real Cédula expedida por Carlos III en 29 de abril de 1788, por la cual se autorizaba á los propietarios para cerrar y acotar perpetuamente las tierras que dedicaran al viñedo, hortalizas, legumbres, olivares, siembra y árboles frutales; y durante 25 años las que consagraran á plantaciones de arbolado silvestre. Se derogó este decreto y las trabas siguieron hasta la radical reforma de las Cortes de 1813, reforma que se dejó sin efecto en 1814. Y la legislación reparadora de las injusticias de que era víctima la agricultura siguió todas las alternativas de nuestra agitada política hasta que en 1876 se restableció el famoso decreto de Cortes de 8 de junio de 1813. Entonces se fijó definitivamente el derecho de los dueños de prados á cerrar y acotar sus tierras sin ninguna clase de trabas. (Consúltese sobre esto la palabra ACOTAMIENTO.) También pertenecen á este grupo: el decreto de 29 de noviembre de 1831 que derogó la costumbre de no permitir que se vendimiara hasta que el Alcalde de la localidad fijase el día; la facultad reconocida á los cosecheros de vino para venderlos sin pedir licencia á la policía, por decreto de 27 de marzo de 1833; la organización de guardas municipales y particulares, por disposición de 2 de noviembre de 1849; el uso de armas concedido á los guardas particulares de campos jurados, según Real Orden de 5 abril de 1852; la ley de Guardia Rural encomendándola á la Guardia Civil, dictada en 27 de abril de 1866; y la organización de la Guardia Rural según ley de 31 de Enero de 1868, que se declaró disuelta por decreto de 11 de octubre del mismo año, por haberse hecho odiosa á los pueblos durante los pocos meses que funcionó, más como policía del gobierno que como cuerpo protector de la seguridad en el campo. Estas últimas disposiciones tuvieron por objeto llevar á los campos la tranquilidad, de la que carecían por el dominio que ejercían en él las partidas de bandoleros.

Pertenecen al segundo grupo: la disposición de 5 de noviembre de 1832, que creó el ministerio de Fomento, cuyo principal objeto, según Decreto del 9 del mismo mes, es: «fomentar la agricultura..., las obras de riego y desecación de pantanos, el plantío y conservación de los montes y arbolados, las roturaciones y cerramientos de tierras»; la creación de *Consejo Real de Agricultura, Industria y Comercio,* para entender en todo lo que se relacionase con los intereses rurales; la sustitución de este Consejo, efectuada en 7 de julio de 1879, por la *Junta Superior de Agricultura, Industria y Comercio,* y las Juntas de esta misma clase que debían funcionar en cada provincia; el cambio de esta Junta Central por el *Consejo Superior de Agricultura;* la creación de *Comisarías* Regias en 5 de octubre de 1848 con el objeto de promover la agricultura; el establecimiento de la *Junta General de Agricultura,* compuesta de los Comisarios regios, los individuos de las Juntas provinciales, los profesores agronómicos y otras muchas personas; había de reunirse todos años en Madrid, bajo la presidencia de un individuo de Real Consejo. Véanse estas y otras disposiciones en las palabras: GANADERÍA, COMISIONES REGIAS, JUNTA GENERAL DE AGRICULTURA, CONSEJO SUPERIOR DE AGRICULTURA, INGENIERO AGRÓNOMO, PASTOS.

Constituyen el tercer grupo; el Decreto de 1815 estableciendo, por impulso de las Sociedades de Amigos del País, seis cátedras de agronomía repartidas en las Castillas, Andalucía, Extremadura, Galicia y León, y cursos públicos de Botánica y Agricultura en el Jardín Botánico de Madrid; el concurso público abierto en Madrid en 11 de diciembre de 1848 para premiar el mejor *Catecismo* y los mejores *Elementos de Agricultura;* la creación de las escuelas prácticas de Agricultura, por Decreto de 2 de noviembre de 1849, que debían establecerse en Madrid, en las provincias del Norte y en las del Mediodía; el Decreto de 1.° de enero de 1855, que creó la Escuela Central de Agricultura en la Casa de Campo *La Flamenca,* y dividió la enseñanza en *tecnológica,* para la enseñanza del arte, y *científica;* la ley de 11 de julio de 1866, y la R. O. de 6 de febrero de 1867, que dividieron la enseñanza agrícola en tres clases: la *Superior,* que habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo, la *profesional,* que habilita para el ejercicio de la profesión de Perito Agrícola, y la *elemental,* que tiene por objeto la enseñanza de los Capataces agrícolas; el Decreto de 18 de noviembre de 1869, que creó en *La Florida* una Escuela general de Agricultura; el Decreto de 16 de noviembre de 1871, que reglamentó la enseñanza completa para formar Ingenieros agrónomos, Peritos agrícolas, Capataces, Mayorales y obreros agrícolas; la ley de 1.° de agosto de 1876, que reorganizó la Escuela Superior de Agricultura y declaró obligatoria la enseñanza de la agricultura en los estudios generales del bachillerato, creando una cátedra en los Institutos provinciales y locales; el Decreto de 16 de agosto de 1876 sobre reforma de los estudios y método de enseñanza de la Escuela de Agricultura; la R. O. de 29 de enero de 1878, organizando de nuevo la Escuela General de Agricultura; el decreto de 17 de enero de 1881, disponiendo que la Dirección general del ramo abra una información para conocer las opiniones y reunir los datos necesarios para el establecimiento del *crédito agrícola* en España; la R. O. de 12 de julio de 1881, disponiendo que la Escuela de Agricultura se denomine *Instituto Agrícola de Alfonso XII;* el decreto de 23 de setiembre de 1881, por el que se creó una Granja modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid; la creación de un Museo Agronómico en 1882, la celebración de certámenes y exposiciones agrícolas dispuestas el mismo año; y por último, el decreto de 8 de mayo de 1884, reformando el reglamento para el régimen del Instituto agrícola y estableciendo las bases para la enseñanza, que ha de tener por objeto formar Ingenieros agrónomos, Licenciados en Administración rural, Peritos y Capataces agrícolas, y el Reglamento que hoy rige aprobado por Real Decreto de 6 de setiembre de 1884. V. ENSEÑANZA AGRÍCOLA, INGENIERO AGRÓNOMO, PERITO AGRÍCOLA, INSTITUTO DE ALFONSO XII.

Al cuarto grupo corresponden cuantas disposiciones se han dictado con el fin de promover el cultivo ya establecido, y con el de estimular á los labradores para que lo extiendan á terrenos incultos; se procuró repoblar los terrenos despoblados, otorgando tierras del Estado á los que quieran fundar Colonias agrícolas, y la exención del servicio militar á los extranjeros y á sus hijos nacidos fuera de España, y de contribución directa, bagajes, alojamientos, verederos y toda otra carga á los colonos durante los diez primeros años. También se concedieron exenciones de contribución territorial por algunos años á los que construyan caseríos destinados á la explotación agrícola fuera de poblado, á los roturadores de terrenos, á los desecadores de charcos, lagunas y marismas; á los que empleen sus capitales en la construcción de acequias y canales de riego, y á los que cubran terrenos eriales con plantaciones de arbolado. Actualmente se halla pendiente de discusión en las Cortes un proyecto de ley de crédito agrícola. (V. COLONIAS AGRÍCOLAS. CRÉDITO AGRÍCOLA, FOMENTO DE LA POBLACIÓN RURAL.) Consúltese la ley de 16 de julio de 1866, la de 21 de noviembre de 1855 y la de Aguas de 1879.

Para terminar este artículo, creemos oportuno incluir á continuación un cuadro demostrativo de los diferentes conocimientos agrícolas, convenientemente clasificados con arreglo al estado actual de tan importante industria, y en el cual se observarán á primera vista las múltiples ramas en que ésta se divide, así como las ciencias de que se derivan ó que tienen conexion con ellas, sin olvidar las variadas operaciones á que da lugar la agricultura y que dejamos mencionadas en el artículo correspondiente.

		Conocimientos Agrícolas			Ciencias fundamentales de donde derivan.
Agricultura propiamente tal..	1. Conocimientos preliminares..	Fisiología vegetal.		Composición química de los vegetales. Elementos anatómicos. Tejidos y órganos. Funciones de nutrición y de reproducción. Otros procedimientos de multiplicación.	Botánica.
		Meteorología agrícola.	Meteorología propiamente tal..	Acción y distribución del calor. Meteoros acuosos (nubes, nieblas, rocío, escarcha, lluvia, nieve y granizo). Vientos. Luz y electricidad.	Física.
			Climatología.	Líneas isotermas. » isoteras. » isoquimenas. Zonas climatológicas. Regiones agrícolas.	Física y Botánica.
			Meteorognosia.		
		Agrología.		Composición del suelo. Propiedades químicas y físicas. Clasificación agrícola de las tierras.	Mineralogía, Geología, Física y Química.
		Mecánica agrícola.	Motores.	*Físicos.* – Viento, agua, vapor, electricidad. *Animados.* – Hombre, caballo, mula, etc.	Mecánica
			Instrumentos y máquinas para el cultivo del suelo.	*A brazo.* – Azada, Pico, Rastrillo, etc. *De tiro.* – Arado, Grada, Estirpador, etc.	
				Instrumentos para la siembra – Sembradoras. » » las labores de entretenimiento – Garabato – Escardillo, etc. » » la recolección – Hoz – Guadaña – Segadora, etc. » » la trilla y limpia de granos – Trillo – Trilladora – Aventadora – Criba, etc. » » la preparación de forrajes – Henificadora – Cortapajas, etc. » » los transportes – Carretones – Carros, etc. » » elevar el agua – Norias – Zuas – Bombas, etc.	
		Construcciones rurales.		Conocimiento de los materiales. Emplazamiento, exposición, distribución, etc., de los edificios. Cuadras – Establos – Porquerizas – Gallineros. Graneros – Bodega – Almácigas. Estercoleros – Abrevaderos – Pozos. Caminos – Empalizadas – Setos – Cercas, etc.	Arquitectura é Higiene.
	2.° Agricultura general.	Medios mecánicos para poner el suelo en estado de producir.		Descuaje – Desfondes – Nivelación de terrenos. Limpia de piedra – Saneamiento. Labores anuales – Escardas. Labores suplementarias – Barbecho.	Mecánica, Física y Química.
		Medios mecánicos de conservar y aumentar la fertilidad del suelo.		Enmiendas. Riegos. Abonos inorgánicos. » orgánicos. » mixtos. » artificiales.	Química.
		Operaciones de cultivo y recolección.	Siembras.	Semillas. Modos de sembrar. Semilleros. Almácigas. Viveros. Trasplantos.	Botánica.
			Multiplicación por..	Estaca. Acodo. Injerto.	
			Cuidados de cultivos.	Labores de entretenimiento. Destrucción de insectos y de criptógamas perjudiciales. Protección contra los agentes atmosféricos. Despampanado – Desyeme – Desbrote – Poda.	Fisiología animal y vegetal. Física.
			Conservación y extracción de los productos.	Conservación de pajas y forrajes. Trilla, limpia y conservación de los granos. Limpieza y conservación de las raíces.	Química y Mecánica.
	3.° Agricultura especial. (Fitotecnia).	Herbicultura.	Plantas alimenticias para el hombre y para los ganados..	*Cereales* (trigo, centeno, cebada, avena, maíz, mijo, arroz, sorgo, alpiste, etc.). *Legumbres* (judías, habas, guisantes, lentejas, garbanzos, algarrobas, yeros, almortas, etc.). *Raíces y tubérculos* (patata, pataca, batata, remolacha, nabo, zanahoria, etc.). *Hortalizas* (lechugas, coles, alcachofas, espárragos, melones, sandías, pimientos, tomates, ajos, cebollas, etc.).	Botánica.
			Plantas alimenticias para el ganado..	Pastizales. Prados naturales. » artificiales. *Plantas forrajeras* (alfalfa, trébol, esparceta, lupulina, poa, sulla, meliloto, pie de pájaro, col caballar, airas, agróstide, ballico, olcos, bromos, festucas, pimpinelas, etc.).	
			Plantas industriales	*Textiles* (lino, cáñamo, pita, esparto, yute, ramio, etc.). *Oleaginosas* (colza, cacahuete, sésamo, ricino, etc.). *Tintóreas* (rubia, alazor, gualda, tornasol, etc.). *Azucareras* (caña de azúcar, remolacha, etc.). *Económicas* (café, tabaco, lúpulo, zumaque, etc.).	

Conocimientos Agrícolas	Ciencias fundamentales de donde derivan.

- Agricultura propiamente tal.
  - 3.° Agricultura especial. (Fitotecnia...
    - Arboricultura...
      - Arboles frutales...
        - *de huerta* (naranjo, limonero, cidral, peral, manzano, albaricoquero, melocotonero, membrillo, granado, cerezo, cirolero, etc.).
        - *del gran cultivo* (higuera, almendro, algarrobo, avellano, nogal, castaño, encina, etc.).
        - *especiales* (vid, olivo).
      - » forestales..
        - *resinosos* (pino albar, negro, rodeno, carrasqueño, piñonero, etc.).
        - *no resinosos* (roble, haya, encina, etc.).
      - » económicos.
        - *de ribera* (álamo, olmo, sauce, aliso, almez, acacia, etc.).
        - *varios* (morera, alcornoque, zumaque, laurel, etc.).

  → Botánica.

- Zootecnia.....
  - General. ...
    - Multiplicación. – Influencia de la......
      - Edad.
      - Alzada.
      - Forma, etc.
    - Razas. – Acentuación y mejora por....
      - Gimnástica funcional.
      - Selección.
      - Cruzamiento.
      - Mestizaje.
    - Alimentación...............
      - Lactancia.
      - Funciones digestivas.
      - Valor nutritivo de los alimentos.
      - Alimentos equivalentes.
      - Ración de entretenimiento.
      - Ración de producción.
      - Preparación de los alimentos – Bebidas.
      - Cebo.
      - Pastoreo.
      - Estabulación.
      - Sistema mixto.
    - Cuidados..................
      - Alojamiento.
      - Ejercicio.
      - Calor.
      - Aire.
      - Limpieza, etc.
  - Especial.....
    - Multiplicación. – Cría, aptitudes y aplicaciones, razas, enemigos y enfermedades de..................
      - Ganado caballar.
      - » mular.
      - » asnal.
      - » vacuno.
      - » lanar.
      - » cabrío.
      - » de cerda.
      - Animales de corral
      - Insectos útiles (gusano de la seda, abejas, cochinilla, etc.).

  → Zoología é Higiene.

- Complemento.. .
  - Industrias rurales.......
    - Pequeñas..................
      - Fabricación de la manteca y del queso.
      - » » miel y de la cera.
      - » del vino, vinagre, aguardiente y sidra.
      - Elaboración del aceite de olivas.
      - Preparación de fibras textiles.
      - » de resinas, esencias.
      - » de compotas, arropes.
      - Cría de gusanos de seda, etc.
    - Grandes..................
      - Fabricación de vinos y aguardientes.
      - » de alcoholes.
      - » de cerveza.
      - » de abonos.
      - Extracción del azúcar de caña y de remolacha.
      - » del aceite de olivas y semillas.
      - Preparación de féculas y almidones.
      - » de materias colorantes.
      - » de algunas materias medicinales.
      - Curtido y preparación de pieles.
      - Piscicultura.
      - Ostricultura.
      - Hirudicultura, etc.

    → Química, Física y Zoología.

  - Economía rural.
    - Nociones generales de economía......
      - Riquezas – Su clasificación.
      - Valor – Su división y determinación. – Causas que lo hacen variar.
    - Elementos de la producción agrícola..
      - Tierra........
        - Valoración.
        - Renta y arrendamiento.
        - Parte que le corresponde en la producción.
      - Capital........
        - División ó clasificación.
        - Gastos de entretenimiento.
        - Amortización.
        - Riesgos.
        - Parte que le corresponde en la producción.
      - Trabajo.......
        - Modos de adquirirlo – Esclavitud, servidumbre, contratación.
        - Modos de pagarlo – Jornal, destajo, mediero.
        - Salario – retribución.
    - Sistemas de cultivo.
      - Extensivos.
      - Intensivos.
    - Contabilidad agrícola.

    → Economía.

AGRIDO: m. *Zool.* Género de insectos de la familia de los miodarios calípteros. Comprende muchas especies que habitan en los sitios áridos y pedregosos.

AGRIDULCE: adj. Que participa juntamente de las calidades de agrio y dulce. U. t. c. s.

> AGRIDULCE fué la mano,
> Hubo azote garrafal.
>
> QUEVEDO.

> ... porque fuese postre AGRIDULCE como granada.
>
> *Estebanillo González.*

AGRIELAIA: *Geog.* Isla pequeña y baja á la entrada del fondeadero que hay en la de Kastelorizo, costa de Caramania, Asia Menor.

AGRIELCOSIS (del gr. ἄγριος, salvaje y ἕλκωσις, ulceración): f. *Cir.* Ulcera maligna.

AGRIERA: f. *Colomb.* (Vulgarismo, por) Acedía, indisposición del estómago causada de haberse acedado ó agriado la comida. U. m. en pl.

AGRIETAR: a. Abrir grietas ó hendiduras. U. m. c. r.

> ... tenía el charol de la visera tan roído y AGRIETADO como el de la del mayor Adán, etc.
>
> PEREDA.

AGRIFOLIO (del lat. *agrĭfŏlĭum* y *aquĭfŏlĭum*): m. ACEBO.

AGRIGÁN: *Geog.* Una de las islas Marianas, Micronesia, Oceanía; también aparece en mapas y escritos con los nombres de A Grega, Agrega, Agriján, Arigán, Griga, Greca, Gregua, Greguna, Guerga, Ergua, Greje, Gijén, Guana y Volcán de Griga. Los misioneros la llamaron *San Francisco Xavier.*

AGRIGENTO: *Geog. ant.* Antigua y célebre ciudad de Sicilia, en la costa S. de la isla, cuyo emplazamiento ocupa hoy la moderna Girgenti. Estaba situada entre los ríos Hypsas (h. Drago) y Acragas (h. Biagio), y de este último tomó la C. su nombre. Las investigaciones históricas revelan que en los últimos años del siglo VII a. J. C., fué la ciudad fundada por una colonia de jonios, ó por colonos dorios de Gela; otros fijan la fundación de la ciudad en el año 572. Lo probable es que en la época antes citada existiera ya la ciudad, fundada por los sículos, y que luego fuese engrandecida por los colonos griegos, quienes construyeron otros edificios, acaso una nueva ciudad, y convirtieron la antigua en fortaleza. Establecieron los griegos un gobierno democrático, y gracias á la tranquilidad de que gozó en los primeros años, á la excelente posición que ocupaba en la isla y á la actividad comercial de sus pobladores, alcanzó Agrigento gran prosperidad, pudo rivalizar con Siracusa y fué la ciudad más renombrada de Sicilia. Decayó algo su prestigio á consecuencia de la tiranía de Falaris, tan célebre por el famoso toro de bronce con que atormentaba á sus enemigos, que dominó en la ciudad entre los años 566 á 534. Después de su muerte, los agrigentinos recobraron la perdida libertad y volvieron á su antiguo gobierno, hasta que se erigió en supremo jefe Theron (488 á 472), príncipe muy notable por su moderación y justicia, así como por su valor y hábil política. Su hijo Trisadero que le sucedió, fué destronado, y Agrigento recobró otra vez su primitivo gobierno democrático. Alternativamente se aliaron los

Moneda de Agrigento

agrigentinos con las atenienses y los siracusanos, y la alianza con estos últimos los indispuso con Cartago, cuyos ejércitos tomaron la ciudad, la destruyeron y exterminaron á casi todos sus habitantes. Durante 50 años sólo existieron las ruinas de Agrigento; hasta que habiendo triunfado Timoleón de los cartagineses y completamente libre de ellos la Sicilia, la hizo modificar y repoblar y á los muy pocos años consiguió verdadera heguemonía sobre todas las ciudades de la isla. A Zenódico debió principalmente su engrandecimiento; pero también fué transitorio su poder; en guerra con Agatocles tuvo que pedir la paz, y luego se vió obligada á suplicar la protección de Pirro y á ponerse á merced de los cartagineses. Éstos, durante la primera guerra púnica, hicieron de Agrigento su cuartel principal, por lo que la sitiaron y tomaron por asalto los romanos. En la segunda guerra púnica, los cartagineses mandados por Himilcon la recobraron (212), y en ella opusieron las últimas resistencias á los romanos. En el año 210 la entregaron, con lo que se acabó la guerra en la isla de Sicilia. Agrigento siguió desde entonces la suerte de la república y del imperio romanos. En la Edad Media, desde 827 á 1086 estuvo en poder de los sarracenos, y conquistada luego por Rogerio, pasó á formar parte del reino normando de las Dos Sicilias.

Todos los historiadores y las ruinas que aun se conservan declaran que hubo en Agrigento construcciones arquitectónicas verdaderamente monumentales. Entre ellas era la más grandiosa el Templo de Júpiter Olímpico, llamado vulgarmente Palacio de los Gigantes. Según Diodoro, era el mayor de todos los templos de Sicilia, tenía ciento trece metros de longitud, y sus columnas ciento veinte pies de altura y veinticuatro pies de circunferencia. En la fachada oriental estaba representado un combate de gigantes, y en la occidental la toma de Troya. En el siglo XIV aun permanecían de pie tres de las colosales cariátides que adornaban el templo. El de Juno estaba edificado sobre una alta roca, pertenecía al orden dórico y lo rodeaba un pórtico de columnas acanaladas. Aun se conserva

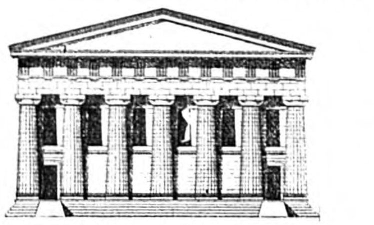

Templo de Juno en Agrigento

una fila completa de estas columnas y algunas otras rotas. Del Templo de Hércules sólo queda una columna y multitud de fragmentos de otras. El Templo de la Concordia, llamado así á causa de una inscripción que se encontró en una piedra y que es indudablemente muy posterior á la época en que se construyó el edificio, tenía cuarenta y un metros de longitud por diez y ocho de ancho, y en el exterior treinta y seis columnas dóricas dispuestas en el mismo orden que las del Templo de Juno. En la Edad Media este Templo, que es el mejor conservado de todos los que hubo en Sicilia, se convirtió en Iglesia cristiana, bajo la advocación de San Gregorio. Del Templo de Castor y Pólux quedan muy pocas ruinas, así como del Templo de Esculapio, digno sólo de mencionarse porque en él existió una estatua de Apolo, obra maestra del escultor Myron, y porque junto á él emplazaron los romanos su primer campamento al comenzar el sitio de la ciudad en el año 262. De las murallas construídas por prisioneros cartagineses, quedan algunos restos. Se encuentran también muchas *columbaria*, ó sea nichos destinados á guardar las cenizas de los muertos. Ponderan también los escritores antiguos el lujo, la magnificencia y la generosidad de los ricos habitantes de Agrigento. Cerca de la ciudad había un lago artificial destinado exclusivamente á criar los peces que se servían en los grandes festines. Se cuenta que un tal Exeneto de Agrigento, vencedor en las carreras en el tercer año de la 93.ª Olimpiada, hizo su entrada triunfal llevando en la comitiva trescientos carros tirados por caballos blancos que procedían todos de Agrigento. Quinientos ciudadanos de Gela que pasaron por Agrigento, fueron recibidos por Gellias en su propia casa, los obsequió durante todo el tiempo que allí permanecieron y á cada uno regaló un traje completo. Se cita también á un tal Antistenes, que con motivo de la boda de su hija convidó á todos los habitantes de la ciudad. Agrigento es patria del filósofo Empédocles.

AGRIJA (de *a* y *grieta*): f. ant. Grieta, llaga, fístula.

AGRILINOS (de *agrilo*): m. pl. *Zool.* Género de insectos coleópteros perteneciente á la familia de los buprestídeos, grupo de los pentámeros. Tienen el cuerpo cilíndrico con el dorso algo aplanado; las antenas están dentelladas; el protórax es más ancho que largo y en el borde posterior está profundamente escotado. El escudete es triangular; el apéndice del protórax ancho y corto; los pies largos y comprimidos cuyos cuatro primeros artejos están lobulados en su parte inferior, el primer artejo de las patas posteriores es mucho más largo que el segundo; los élitros relativamente á su longitud son muy estrechos. Las especies de este género (*A. biguttatus* y *A. augustulus*) están diseminadas por todo el mundo. Muchas veces se presentan en tan gran número que causan grandes estragos en los bosques.

AGRILO (del gr. ἄγριος, salvaje): m. *Zool.* Insecto del género de los agrilinos, familia de los buprestídeos, grupo de los pentámeros, orden de los coleópteros. El agrilo principal es el *agrilo de dos manchas* (*A. biguttatus*). Es una de las especies más grandes que se conocen de su género. El macho es de color verde azulado y la hembra de un pardo verdoso; en el tercio posterior de los élitros se ve cerca de la sutura una mancha de pelos blancos, los cuales, junto con unas manchitas semejantes en los lados de los segmentos abdominales, le dan á conocer con gran facilidad.

La larva de esta especie, como la mayor parte de las de su género, acaba en forma de tenaza con la que abre en la corteza de las encinas una especie de galerías irregularmente onduladas en que habita.

AGRILLA (d. de *agria*): f. ACEDERA.

AGRILLARSE: r. GRILLARSE.

AGRILLOY DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Agualada, ayunt. de Caristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 8 edif.

– AGRILLOY DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Agualada, ayunt. de Caristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 9 edif.

AGRIMENSOR (del lat. *agrimensor;* de *agri*, del *campo*, y *mensor*, medidor): m. *Agrim.* Perito en agrimensura. La persona que, hechos los estudios que requiere su profesión y con el correspondiente título, la ejerce particularmente ó de oficio. Pueden medir, reconocer, justipreciar y levantar el plano de cualquiera heredad; ejercen también en aforos de todas clases, reparticiones testamentarias, tercerías en discordia, deslindes y en cualquiera otro caso que sean llamados para dar un dictamen pericial.

Se hallan deslindadas sus atribuciones en el decreto de 4 de diciembre de 1871.

En la antigua Roma era el agrimensor un magistrado cuyas funciones se confundían con las del augur. Era á la vez sacerdote, militar y geómetra; comprobaba y sancionaba en nombre del Estado las particiones de propiedades particulares y las adquisiciones y transformaciones del dominio público, como también los lotes que cabían en suerte á los colonos ó veteranos. En tiempo del Imperio los agrimensores se hicieron jurisconsultos, y abrieron escuelas, y ejercieron su ciencia degenerada, pero siempre misteriosa por sus fórmulas hasta la Edad Media. En el siglo VII, algunos abreviadores compilaron ciertas obras geodésicas de diferentes épocas, y los fragmentos de esta compilación se han publicado en la obra titulada *Gromatici veteres*, por RUDORFF, en Berlín, 1848.

– AGRIMENSOR: *Leg.* V. PERITO AGRIMENSOR, PERITO TASADOR DE TIERRAS, PERITO AGRÍCOLA, INGENIERO AGRÓNOMO.

AGRIMENSURA (del lat. *agrimensūra;* de *agri*, del campo, y *mensūra*, medida ó medición): f. *Agrim.* El arte que tiene por objeto fijar y limitar una extensión de terreno, conocer su superficie, y trazar en pequeño sus dimensiones. La primera parte se logra por los medios que da la *topografía*. Las operaciones topográficas que se efectúan en agrimensura son por lo regular muy sencillas, reduciéndose á la medida de líneas rectas, que se hace con *cintas*, *cadenas* ó *compás*, y la de los ángulos, en que se emplea el *grafómetro y escuadra de agrimensor*.

Además de la parte de topografía, se ocupa la

agrimensura en el *levantamiento de planos* (V.), y muy principalmente en la medida de las áreas. A continuación daremos las fórmulas de geometría que más aplicación pueden encontrar en las medidas de las tierras.

Las ventajas que proporciona la agrimensura y su utilidad no tienen precio; pues la propiedad y el disfrute tranquilo é independiente de sus bienes es uno de los más preciosos derechos del ciudadano, de cualquiera clase que sea, y nada se lo asegura mejor que las líneas de demarcación y los límites y planos que fija la agrimensura.

FÓRMULAS DE LAS SUPERFICIES PLANAS. – *Triángulo.* Siendo b la base, h la altura sobre ella, a y c los otros dos lados, A B y C los ángulos opuestos respectivamente, p el perímetro, y R y r los radios de los círculos circunscrito é inscrito, el área ó superficie S del triángulo está dada por cualesquiera de estas fórmulas:

$$S=\tfrac{1}{2}b\,h=\sqrt{p\,(p-a)\,(p-b)\,(p-c)}=\tfrac{1}{2}\,b\,c.\ sen.\ A.=$$

$$=\frac{c^2\ sen.\ A\ sen.\ B}{2\ sen.\ (A+B)}=\frac{a\,b\,c}{4\,R}=\tfrac{1}{2}\,r\,p.$$

Cuadrado. $S=a^2$; siendo a el lado.

Rectángulo. $S=a\,b$, siendo a y b los lados.

Paralelogramo. – Siendo a un lado, y h la altura ó perpendicular levantada al mismo, $S=a\,h$.

Trapecio. – Si h es la altura entre las dos bases y a y b éstas, $S=\tfrac{1}{2}\,h\,(a+b.)$

Cuadrilátero cualquiera. – Se dividen en dos triángulos, y se suman las áreas de ambos.

Polígono regular. – Si P es el perímetro y r el rádio del círculo inscrito, $S=\tfrac{1}{2}\,Pr$.

Polígono irregular. – Se descompone en triángulos y se suman las áreas.

Círculo. – Siendo el rádio r y π la relación de la circunferencia al diámetro, cuyo valor es $\pi=3{,}14159$;

$$S=\pi\,r^2.$$

Sector de círculo. – Siendo a la longitud del arco

$$S=\frac{a\,r}{2}$$

Segmento de círculo de igual arco a,

$$S=\tfrac{1}{2}\,(a-r.\ sen.\ a.)$$

Elipse. – Si a es el semi-eje mayor, y b el semi-eje menor,

$$S=\pi\,a\,b.$$

Segmento parabólico. – Si se llama h la altura ó mayor amplitud de la curva, y b su sagita ó mayor distancia del arco parabólico á su cuerda,

$$S=\tfrac{2}{3}\,b\,h.$$

Superficie plana terminada por dos curvas cualesquiera. – Se la descompone en un número cualquiera n de partes por medio de paralelas equidistantes. Siendo d', d'', d''',... d^n las longitudes de estas paralelas, y a su distancia igual, el área estará determinada próximamente por la siguiente fórmula:

$$S=\tfrac{1}{2}\,a\,(d'+2.\ d''+2.\ d'''+......+d^n).$$

Otros muchos artículos completarán el presente: citaremos aforo, levantamiento de planos, cubicación, topografía, etc.

Se llamó en un principio á la agrimensura *geometría*, de las palabras griegas *geo*, tierra, y *metrón*, medida; mas luego ha quedado sólo esta denominación para la ciencia que considera en general las dimensiones y figuras de todos los cuerpos.

Todos los escritores están acordes en señalar el origen de la agrimensura en Egipto; pero explican de distintos modos las causas que le motivaron. Las crecidas periódicas del Nilo, según unos, confundían los límites de las propiedades, y fué preciso establecer reglas fijas para asignar á cada una lo que le pertenecía antes de la inundación, cuya necesidad dió origen á las primeras nociones de la geometría. Según otros, y estas conjeturas parecían más fundadas, el rey Sesostris abrió canales durante su reinado en todas direcciones, los que distribuyó entre sus vasallos según las instrucciones de Thot, ministro suyo, el cual estableció con este motivo los principios fundamentales de la geometría. Es lo cierto que en Egipto existía ya la división de las propiedades cuando José llegó á aquel país.

Por el estudio hecho sobre los antiguos monumentos (JOMARD, *Description de l'Egipte, Antiquités*, tomo X), y sus dimensiones, parece que aquellos pueblos debieron medir el arco de meridiano de su país: la gran pirámide, llamada de *Cheops*, tiene por perímetro la 120 ava parte del grado del meridiano de Egipto. Los griegos creían la tierra plana; los romanos se ocuparon poco de su medida. En 830 de nuestra era, los árabes midieron el grado terrestre de Sangiar á Medina.

AGRIMONIA *(agrĭmōnĭa)*: f. *Bot.* Género de Rosáceas, considerado como el tipo de una serie ó tribu á la cual se ha dado el nombre de Agrimonias. Las Agrimonias son muy afines de los rosales. Sus flores son regulares y hermafroditas, el receptáculo floral es cóncavo, provisto exteriormente de aguijones corvos y pequeñas brácteas alternas con los sépalos, que no son más que estípulas; la garganta muy apretada y provista de un disco carnoso por fuera del que se insertan cinco sépalos libres, valvares en el botón, cinco pétalos imbricados y de 5 á un número indefinido de estambres dispuestos en cinco falanges superpuestas á los sépalos. Todos tienen filamentos libres y anteras biloculares, introrsas, dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. En el fondo de la capacidad receptacular se encuentran dos ó tres carpelos sesiles, ovario con un ovulo anatropo suspendido, con el rafe contiguo á la placenta y coronado por un estilo, saliendo por la abertura estrecha del receptáculo y estigmatífera en su extremidad. Al tiempo de la madurez los carpelos se convierten en otros tantos aquenios rodeados por el receptáculo floral desecado y algunas veces con aguijones y coronado por el cáliz persistente. Las semillas encierran bajo los tegumentos un embrión carnoso de radícula súpera. Asi caracterizado este género, comprende las *Aremonias* que se habían separado para formar un género distinto por algunas diferencias secundarias. Las Agrimonias son hierbas vivaces, de hojas alternas, imparipinadas y provistas de dos estípulas nacidas del peciolo, flores dispuestas en grupos terminales ó axilares. Estas plantas pertenecen á las regiones templadas de la América austral y hemisferio boreal. Se encuentra en los bosques de nuestro país la *Agrimonia Eupatoria*, L., que se utiliza en la medicina rural por su astringencia, pues contiene tanino como todas las rosáceas. Se conoce vulgarmente con los nombres de *Eupatoria* y *Hierba de San Guillermo*; crece espontáneamente en las márgenes de los campos, en los hoyos, setos y vallados, siendo muy común en Aragón. Hay otra especie llamada *Odorata*, que se distingue de la anterior porque su espiga es más corta, sus flores mayores y el cáliz acampanado. Crece en los terrenos fértiles y esponjosos, floreciendo en junio. Es aún más cultivada en los jardines que la *eupatoria*. En Andalucía reciben las agrimonias el nombre de *Agrimoñas*.

Agrimonia Eupatoria

AGRIMOÑA: f. prov. *And.* AGRIMONIA.

AGRIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Muro, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 2 edif.

AGRIO, GRIA (del lat. *ăcer, ăcris)*: adj. Acerbo.

> Traíamos todo el día las bocas AGRIAS, las barrigas acedas, y los dientes afilados.
>
> *Estebanillo González.*

> Siguen lo que tienen por dulce, y dejan lo que tienen por AGRIO.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– AGRIO: fig. Aplicado á caminos, terrenos, etc., áspero ó lleno de peñascos y breñas.

> ... fueron forzados á desamparar el lugar y recogerse á la fortaleza que tenían en un cerro AGRIO; etc.
>
> MARIANA.

> Topólos en lo más AGRIO de una cuesta descansando.
>
> QUEVEDO.

– AGRIO: fig. Acre, áspero, desabrido.

> Lo AGRIO de la advertencia se templará con la dulzura de una gravedad afable.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> El mayoral sufrió AGRIAS interpelaciones por haber cargado con más gente que permitía su carruaje.
>
> HARTZENBUSCH.

– AGRIO: fig. Tratándose de metales, frágil, quebradizo, no dúctil ni maleable.

– AGRIO: *Pint.* Dicho del colorido, falto de armonía ó consonancia, ó de la necesaria entonación.

> ... huyendo siempre lo AGRIO y recortado, que endurece y hace desabrida la pintura.
>
> PALOMINO.

– AGRIO: m. Zumo ácido ó acerbo de algunas frutas y plantas.

– AGRIOS: pl. *Com.* Frutas agrias ó agridulces, como el limón, la naranja, etc.

– AGRIO: *Geog.* Río de la Patagonia, el más caudaloso de los afluentes del Neuquen, con el que confluye hacia los 38° 20′ de lat. S.

AGRIÓFAGOS (del gr. αγριος, salvaje, y φαγειν comer): m. pl. Llámase así á ciertos pueblos de Etiopía que, según Plinio, se alimentaban de carne de leones y panteras.

AGRIÓFILO (del gr. αγριος salvaje, y φυλλον, hoja): m. *Bot.* Género de quenopódeas separado del género *Corispernum*. Se diferencian estos géneros por su embrión semicircular, colocado alrededor del perispermo, y por su pericarpio seco y dehiscente. La especie *A. gobianus* es el *Sulkir* de los mogoles, planta de que principalmente se alimenta la tribu nómada de Ala-Shan.

AGRIÓN: m. *Bot.* prov. *And.* CINAMOMO.

– AGRIÓN: *Vet.* Este tumor que se presenta en la punta más alta del corvejón no es una callosidad como ha definido la Academia, puesto que aparece en una región donde no hay roce alguno, sino que está constituído por una infiltración serosa ó por acúmulo de líquidos en una bolsa mucosa que se halla sobre los tendones que cubren el calcáneo.

La naturaleza de este tumor hace que se le considere como un verdadero higroma. Sus causas son, por lo general, traumáticas, á consecuencia de ejercicios violentos á que se somete á los animales cuando son muy jóvenes. No obstante, en los de temperamento linfático se observa una predisposición á sufrir esta dolencia. El agrión pocas veces es doloroso y por lo tanto no origina cojera.

Una particularidad de esta afección es el aparecer á la vez en ambos miembros posteriores. El tratamiento de estos tumores es sencillo, bastando en el principio de su aparición someter á los animales á un paseo moderado y al uso de fomentos emolientes; pero cuando adquieren gran volumen por su abandono, son bastante rebeldes, y en este caso se debe recurrir á las pomadas de ioduro de mercurio, al sedal y por último al fuego. Este recurso se pondrá en práctica en el caso de haber sido ineficaces los anteriores; pero nunca se aplicará en rayas, porque éstas dejan cicatrices de mal aspecto, que hacen desmerecer mucho el valor de los animales. El fuego en punta es el que aconsejan los prácticos más reputados.

– AGRIÓN: *Zool.* Género de insectos ortópteros, pseudoneurópteros, del grupo de los anfibióticos, familia de los libelúlidos. Alas largas y estrechas, pedunculadas en la base, y con grandes células cuadradas; patas cortas con espinitas. Se conocen las especies *A. tuberculatum*, *A. furcatum* y *A. barbarum* (*A. puella* de Linneo), todas muy comunes durante el estío en los prados húmedos y sobre las plantas acuáticas.

AGRIONIA (del gr. αγριος, salvaje, feroz): f. *Mit.* Fiesta báquica de carácter salvaje que, localizada primeramente en Beocia, se generalizó en toda la Grecia. Los caractéres originales de esta fiesta consistían en los transportes furiosos de las vacantes, devorando las bestias de los bosques, y el sacrificio real ó simulado de un mancebo en recuerdo del Dionysos descuartizado por los titanes, que es un símbolo de la muerte aparente de la naturaleza durante los meses de invierno.

En Kios y en Lesbos se sacrificaron víctimas humanas á Dionysos Agrionios, sustituyéndose

más tarde por animales. En Orcomene de Beocia se contaba que las hijas de Minyas, antiguo rey de la comarca, como rehusaran participar con otras mujeres de las orgías con que honraban en la montaña al Dios, éste las envió un delirio furioso, poseídas del cual devoraron al hijo de una de ellas, y este crimen le expiaba anualmente, el día de la Agrionia, un descendiente de la raza de Minyas. Los hombres no tomaban parte en la fiesta. El comienzo de ésta, según Plutarco, consistía en que reunidas las mujeres cerca del templo, salía de éste el sacerdote espada en mano y las perseguía, matando á la que alcanzara, pues estaba autorizado para ello; sin embargo cierto sacerdote llamado Zoilos fué castigado por consumar la muerte de una de las mujeres. Estas en la fiesta buscaban á Dionysos y volvían diciendo que las musas lo habían escondido: entonces celebraban una comida y al fin de ella se entretenían en descifrar enigmas y *grifos*.

En Tebas y en Argos se celebraban fiestas análogas, en las que había concursos y ceremonias fúnebres.

AGRIOTE (del gr. ἄγριος, salvaje, agreste): m. *Zool.* Insecto de la familia de los elatéridos, grupo de los pentámeros, orden de los coleópteros. Las antenas, filiformes y denticuladas, compuestas de once artejos de los cuales el último afecta la forma de una lanceta; la frente ancha con el borde posterior poco saliente. El protórax está bastante abultado y sus ángulos son redondeados: es tan largo como ancho y termina en fuertes puntas; en los élitros se cuentan ocho series de puntos negros dejando iguales intervalos en su centro, de los cuales el segundo y cuarto, contando desde la sutura, son menos oscuros que los otros. El primer artejo de los pies es bastante prolongado. El color que predomina en este insecto es el gris amarillento; el vientre es negro en su parte inferior. Se conocen las especies *A. obscuras* y *A. lineatus*, que han adquirido bastante notoriedad entre los labradores por el daño que sus larvas ocasionan en los sembrados; los denominan *agriotes de los campos*.

La hembra deposita sus huevos cerca de las plantas en el suelo y la larva se alimenta de sustancias vegetales. Antes de transformarse en crisálida, vive cuatro años en estado de larva. Su forma es casi igual que la de las demás larvas de la familia; el último segmento remata en una puntita obtusa y á cada lado de la boca tiene dos pequeñas depresiones negras de forma oval. Los segmentos del cuerpo son muy sólidos, cilíndricos y un poco deprimidos, siendo muy difícil conocer las separaciones; el primero y el último son algo más largos. La cabeza se adelgaza hacia adelante y es más oscura al lado de la boca. Las antenas tienen trece artejos; los ojos son visibles y las maxilas tienen dos dientes; las maxilas son prolongadas, con palpos de cuatro artejos y lóbulos en forma de palpos de tres artejos. En la barba, muy rectangular, se inserta un labio triangular en su parte anterior, con palpos de dos artejos y sin vestigios de lengua. Carecen de labio superior por lo cual la frente se encarga de cerrar por arriba la abertura bucal.

AGRIOTYMIA (del gr. ἄγριος, salvaje, y θυμός, cólera): f. *Patol.* Locura furiosa.

AGRIPA: *Biog.* Rey de Albalonga, sucesor de Tiberino, que vivió hácia el año 950 a. de J. C.

– AGRIPA (MENENIO): *Biog.* Cónsul romano en los primeros días de la República. Combatió contra los sabinos y otros pueblos enemigos de Roma, y es célebre porque presidió la comisión que el Senado envió al pueblo, cuando éste, pasado el peligro de la guerra contra los Tarquinos y viendo que aquél no cumplía su promesa de abolir las deudas, se retiró al monte Sagrado, situado á orillas del Anio, ocho kilometros al E. de Roma, y se negó á volver á la ciudad en tanto que no se le diesen garantías contra la tiranía de los patricios.

AGRIPA (M. VIPSANIO): *Biog.* General de Augusto, y una de las principales figuras de su siglo. N. en el año 63 a. J. C.; pertenecía á una familia muy modesta, y tenía unos 20 años de edad cuando trabó conocimiento en Apolonia con el joven Octavio, llamado á ser el primer emperador de Roma. En la guerra entre Octavio y M. Antonio (41), Agripa, á la sazón pretor, mandaba parte de las fuerzas de aquel. En el año 38 pasó á la Galia donde apaciguó á varios pueblos indígenas de los sometidos por César que á la razón trataban de obtener por la fuerza su perdida independencia, y como también había agitación entre las tribus germanas confinantes con el territorio romano, penetró en la Germania hasta el país de los Cattos, siendo el segundo romano que pasó el Rhin, y regresó otra vez á las Galias para combatir á los rebeldes aquitanos. Llamado por Octavio, regresó en el año 37 á Roma, fué elevado á la dignidad de cónsul y recibió el encargo de dirigir la construcción de una escuadra, indispensable para atacar á Sexto Pompeyo, que era dueño del mar, y superior en fuerzas navales á Octavio. Agripa comenzó sus operaciones obteniendo algunos triunfos parciales sobre los pompeyanos, los derrotó á la altura de Mylos y se apoderó de algunas plazas de la costa siciliana. Mientras tanto eran derrotadas las divisiones que mandaba el mismo Octavio; pero acudió Agripa en socorro de los cesarianos y habiéndose encontrado ejércitos y flotas cerca de Nauloque, Sexto quedó vencido.

Agripa.

El triunfo de Agripa en el mar fué seguido de otro en tierra, porque las legiones pompeyanas se rindieron sin luchar. Luego, combinando sus fuerzas con las de Lépido, rindió á Mesina. Sometida la Sicilia, volvió Agripa á Roma donde recibió la corona naval; por esto, aun cuando Agripa se hizo célebre en la paz y en la guerra, en la tierra y en el mar, la corona rostral representada en sus bustos y medallas é inmortalizada por la musa de Virgilio le ha hecho famoso en la historia como jefe de escuadra. En el año 35 Agripa no tuvo inconveniente en descender de su rango consular para desempeñar el cargo inferior de edil con una magnificencia sin ejemplo. Restauró y adornó los más notables monumentos públicos, reparó las grandes vías, limpió las cloacas, reedificó los acueductos y multiplicó los fuertes; proporcionó al pueblo provisión ilimitada de artículos de primera necesidad, abrió 170 baños y hubo fiestas que duraron sin interrupción 69 días. Ordenó en beneficio de la moral y de la tranquilidad la expulsión de los astrólogos y hechiceros. Cuando rompieron los triunviros y tanto Antonio como Octavio se prepararon para la guerra, Agripa tomó el mando en jefe de la escuadra octaviana, en varias escaramuzas batió á Antonio y á sus generales y lo derrotó por fin completamente en la batalla de Accio (V. ACCIO). En el año 28 fué elegido segunda vez cónsul, y casó con una sobrina de Augusto; su primera mujer Pomponia, hija de T. Pomponio Attico, había muerto ó había sido repudiada. Al año siguiente fué cónsul por tercera vez y en el 25 acompañó á Augusto á España, á donde pasó con el propósito de someter á los feroces Cántabros. Agripa tomó parte muy principal en esta guerra; con naves de Inglaterra puso cerco por la parte de mar á la Cantabria y se encargó de proveer de mantenimientos á los ejércitos de tierra y de dirigir la campaña contra los cántabros, en tanto que Antistio, Furnio y Carisio combatían con los galaicos y astures.

Por aquella época surgieron rivalidades entre Agripa y su cuñado Marcelo, sobrino de Augusto, quien para evitar conflictos, dió á Agripa el proconsulado de Siria. Este dejó á Roma, pero permaneció en Mitilene, en la villa de Lesbos, confiando á un legado el gobierno de aquella provincia. Muerto Marcelo en el año 23, Agripa volvió inmediatamente á Roma, donde por insinuación de Augusto repudió á su esposa y casó con Julia, viuda de Marcelo é hija de aquel y de su tercera mujer Scribonia. En el año 19 pasó á las Galias, donde sujetó á sus habitantes, siempre revoltosos, y construyó grandes obras, entre ellas el magnífico acueducto de Nimes. De aquí vino á España donde habían vuelto á sublevarse los cántabros; en los primeros combates llevaron los romanos la peor parte, y fué preciso afrentar á una legión entera, la tercera Augusta, á la que se quitó el sobrenombre de Augusta, porque había tenido la mayor culpa del daño sufrido, siendo sustituída por la cuarta Macedónica. Agripa, al fin, quedó vencedor y el Senado le decretó los honores *del triunfo*, que no quiso aceptar. Al año siguiente sus dos hijos Cayo y Lucio fueron adoptados por Augusto; invitado por Herodes el Grande, pasó á Jerusalén, donde fundó la colonia militar de Berytus; en el año 16 fué á los países del Ponto Euxino y obligó á los Bosforanos á aceptar por rey á Polemón y á restituir las águilas romanas cogidas por Mitrídates. Al regresar, se detuvo algún tiempo en la Jonia, aun desempeñó en Roma funciones tribunicias, sosegó á los pueblos de la Panonia que se habían alterado y murió repentinamente en el mes de marzo del año 12, á los 51 años de edad. Sus restos fueron llevados á Roma y sepultados en el mausoleo de Augusto, quien pronunció la oración fúnebre. Dejó muchos hijos; de su primera mujer Pomponia tuvo á Vipsania que casó con Tiberio, sucesor de Augusto; de la segunda, Marcela, tuvo varios cuyos nombres no son conocidos; y de la tercera, Julia, dos hijas; Julia, casada con L. Emilio Paulo, y Agripina, que fué esposa de Germánico, y tres hijos, Cayo, Lucio y Agripa. Hay bastantes medallas de Agripa; en la mayor

Medalla de M. Vipsanio Agripa

parte aparece su busto con corona naval y en el reverso la imágen de Neptuno en memoria de sus triunfos marítimos.

AGRIPA I: *Biog.* Hijo de Aristóbulo y de Mariana, sobrino de Herodes el Grande, nacido en el año 3 a. J. C. Se le conoce con el sobrenombre de Herodes. Su abuelo, llamado también Herodes, le envió á Roma para que allí se educara y se atrajese el favor del emperador Tiberio. Consiguió su objeto, pues éste le manifestó gran cariño y lo hizo compañero de su hijo Druso. Muerto Druso en el año 23, fué tal el sentimiento de Tiberio que se negó á ver á los que habían sido amigos de su hijo, cuya presencia avivaba el intenso dolor que sufría, por lo que dispuso que salieran de Roma. Siendo Agripa uno de ellos, abandonó la capital, permaneció algún tiempo retirado en un castillo y luego pasó á Judea donde su tio le dió el gobierno de Tiberiades. Cuando Calígula subió al trono, obtuvo el gobierno de cuatro provincias de Judea. Claudio le dió toda la Judea y el reino de Calcida. Agripa I nunca consiguió gran popularidad á causa de su servil condescendencia con los romanos. En la Pascua del año 44 hizo matar á Jacobo ó Santiago el Mayor, hermano de Juan, y puso en prisión á Pedro, que fué salvado por los suyos, ó por un ángel, según refiere el cap. 12 de *Los Hechos de los Apóstoles*. En el mismo año pasó Agripa á Cesárea para celebrar juegos á estilo romano en honor de Claudio, y allí murió comido de gusanos, según dice el versículo 23 del citado capítulo. Dejó un hijo del mismo nombre y tres hijas.

Agripa I.

– AGRIPA II Ó EL JOVEN: *Biog.* Hijo y sucesor de Agripa I y último rey de los judíos. Tenía diez y siete años cuando murió su padre y estaba en Roma donde Claudio le retuvo durante cuatro años, confiando entre tanto el gobierno de Judea á Caspio Fedo y la administración del Templo y suprema dirección de los judíos á Herodes, tio del nuevo rey. Muerto Herodes, Claudio le confirió el reino, y cuatro años después, cuando Agripa marchó á tomar posesión de sus Estados, como superintendente del Templo, el emperador se los aumentó con la Galanitide, la Traconitide, la Batanea, la Panea y la Abilena. Luego Nerón le cedió algunas ciudades de Siria. En este tiempo fué reducido á prisión el apóstol Pablo, quien en presencia de Agripa y de su hermana Berenice expuso su historia, su doctrina y su misión con tal acento de verdad y con tanta elocuencia, que casi persuadió á Agripa á hacerse cristiano. Ocurrió esto en el año 62; en el 64 depuso Agripa al Sumo Sacerdote, y nombró otro con gran disgusto del pueblo, y en el 66 sublevóse éste contra Roma y empezó la guerra que había de terminar con el sitio y destrucción de Jerusalén. El reinado de Agripa II corresponde, pues, á los días de gran decadencia y ruina del pueblo judío. Las costumbres se ha-

bían relajado hasta tal punto, que Agripa fué acusado de incesto con su hermana Berenice; y su otra hermana Mariana, así como su hija Drucila, se hacían notar por su conducta licenciosa. Agripa se retiró con su hermana á Roma donde murió el año 90 y á los setenta de edad.

– Agripa: *Biog.* Astrólogo que en los últimos años del primer siglo de la era cristiana se hallaba en Bitinia y es conocido por una observación que en el año 92 hizo sobre la luna, demostrando que se hallaba en conjunción con las Pleyades.

AGRIPALMA (del lat. *ăcer, acris*, fuerte, punzante, y *palma*, palma): f. *Bot.* Planta perenne, indígena de España, de tres ó cuatro pies de altura. Tallo áspero con cuatro ángulos muy pronunciados, ramoso; hojas largamente pecioladas, pubescentes-blanquizcas por la cara inferior, las inferiores acorazadas, palmado-partidas en segmentos desiguales dentados, las superiores aovado-lobadas y las florales oblongas y casi frífidas. Cáliz velloso ó lampiño, corola purpúrea ó rosada con el labio superior velloso y el inferior con una mancha amarilla. Florece en verano; espontánea en suelos y terrenos estériles; se considera útil para combatir las palpitaciones del corazón y el asma, por cuya propiedad se la ha denominado *Cardiaca*. Las abejas apetecen mucho sus flores y el ganado de toda clase come su follaje sin repugnancia.

AGRIPIADE: *Geog. ant.* Herodes el Grande, para honrar á su amigo Agripa, general y favorito de Augusto, dió este nombre á la ciudad de Anthedon, situada en la costa mediterránea, entre Raphia y Gaza.

AGRIPINA (Colonia): *Geog. ant.* C. de la Galia transalpina, h. *Colonia*, muy protegida por Agripina, que había nacido en ella. Antes se llamaba *Ad Oppidum Ubiorum*, y fué cuartel general de las legiones de Germánico, padre de Agripina.

– Agripina; *Biog.* Hija de M. Vipsanio Agripa y de Julia, nieta de Augusto, que nació en el año 12 a. de J. C. Casó con César Germánico, hijo de Druso Nerón, de quien tuvo nueve hijos. Muerto Germánico en Asia, Agripina regresó á Italia trayendo consigo la urna que contenía las cenizas de su marido. La nieta de Augusto fué recibida en Brindis por todo el pueblo y por oficiales de la guardia pretoriana que Tiberio envió con orden de acompañarla hasta Roma, donde también la recibieron con gran ostentación los principales personajes de la corte, los cónsules, el senado y el pueblo. Tiberio odiaba á Agripina, suponía que había tomado gran parte en los proyectos que abrigaron las legiones de proclamar emperador á Germánico, veía con mucho disgusto el cariño que inspiraba al pueblo y aunque disimuló al principio, acabó por desterrar á la viuda á la isla Pandataria, donde ésta se dejó morir de hambre en el año 33. Su hijo el emperador Calígula transportó sus cenizas á Roma y acuñó medallas en su honor.

– Agripina: *Biog.* Esposa del emperador Tiberio, á quien éste profesaba gran cariño. No obstante, la repudió para casarse con Julia, hija de Augusto. Agripina contrajo segundo enlace con Asinio Gallo, con gran desventura para éste, pues Tiberio, siempre enamorado de su primera mujer, condenó al marido á prisión perpetua.

– Agripina: *Biog.* Emperatriz de Roma, esposa de Claudio, hija de Germánico y Agripina, nieta de Agripa y Julia, biznieta de Augusto, nacida entre los años 13 y 17, en *Oppidum Ubiorum*, ciudad que ella luego protegió mucho y engrandeció con el nombre de *Colonia Agripina*, h. Köln ó Colonia. Casó en primeras nupcias, en el año 28, con Domicio Aenobarbo, muerto en el año 40, de quien tuvo á Lucio Domicio Nerón; contrajo otro matrimonio con Crispo Papieno, á quien envenenó; fué acusada de incesto con su hermano Calígula; tuvo adúlteros amores con Emilio Lépido, marido de su hermana Drucilla, por lo que Calígula la desterró á la Isla Pontia, en la costa de la Libia, de donde volvió el año 41 llamada por el emperador Claudio. Este, cuando se deshizo de Mesalina, decidió casarse con Agripina, que era sobrina suya; y aunque la ley consideraba incestuosa semejante unión, el senado y el pueblo la declararon lícita, y aun se la impusieron á Claudio, pues Agripina, como hija de Germánico, era muy querida del pueblo, á pesar de sus malas costumbres. Se propuso que sucediera á Claudio el hijo de su primer matrimonio, Nerón, en lugar de Británico, hijo de aquél, para lo que intrigó de tal modo, que consiguió que Claudio nombrase sucesor á Nerón; hizo que se condenara á muerte á L. Junio Silano, marido de Octavia, hija de Claudio (53), casando á Nerón con la viuda; y temiendo que su marido mudara luego de parecer, lo envenenó, en el año 54, auxiliada por Procusta y el médico griego Jenofonte. Ocultó Agripina la muerte de Claudio hasta que creyó llegado el momento de presentar á Nerón como emperador; el senado lo confirmó y Agripina se preparó á reinar despóticamente á la sombra de su hijo, joven de 17 años. En un principio ejerció gran influencia en el gobierno: conferenciaba con los embajadores, asistía á las sesiones del Senado detrás de una cortina y ponía gran celo en perseguir y dar muerte á todos los que permanecían fieles á la causa de Británico. Perdió, sin embargo, pronto su autoridad, principalmente por los consejos de Séneca á Nerón; y encolerizada, amenazó con favorecer los derechos de Británico. Este murió envenenado; fué arrojada de palacio Agripina, quien apeló á toda clase de medios para recobrar su prestigio, llegando hasta el punto de presentarse un día á su hijo del modo más lascivo, y acaso se hubiera consumado el incesto si no lo hubiera evitado Séneca apelando á Actea, liberta de Nerón, que rechazó á Agripina. Nerón no se consideraba verdadero dueño del imperio mientras viviese su madre; intentó envenenarla tres veces; la convidó á unos juegos, á los que asistió en un barco que debía sumergirse, pero Agripina se salvó á nado; por último, la acusó de traición y envió verdugos que la dieron muerte (59), y á los que ella dijo: *Ventrem feri*, porque en aquel seno había sido concebido el hijo desnaturalizado que la mandaba matar.

Agripina.

– Agripina: *Esc.* Estatua en mármol. – Galería del Capitolio. – Roma.

Agripina.

La mujer de Germánico, madre de Calígula y abuela de Nerón, aparece sentada, apoyando un brazo sobre el respaldo de su silla curul, y el otro descansando sobre sus rodillas. El manto y la túnica producen numerosos pliegues finos y delicados, de un gran efecto artístico. Mr. Armengaud, en sus *Galerías públicas de Europa*, hace notar, que según el escultor quiso disimular ó hacer sentir las formas que cubren los paños, apretó y ahondó los pliegues del mármol ó los ensanchó y aplastó, añadiendo, que para encontrar estatuas con mejor plegado, es preciso recurrir á las figuras de mujer que Fidias esculpió sobre el frontón del Partenón.

La majestuosa serenidad y la gracia de su actitud, han hecho de la estatua de la primera Agripina un modelo que ha sido imitado por varios artistas de la época contemporánea.

– Agripina (Santa): *Biog.* Virgen y mártir. Los historiadores profanos, que mencionan otras Agripinas famosas, que no dejaron recuerdos muy edificantes, nada dicen de esta santa virgen. Algunos historiadores sagrados no la colocan entre los mártires, aunque sí entre las vírgenes; pero en la mayor parte de las historias eclesiásticas, Santa Agripina, figura como virgen y como mártir y se hace constar que la Iglesia católica apostólica romana, honra la memoria de la santa en el día 23 de junio, aniversario, probablemente, de su fallecimiento.

AGRIPINIA (del gr. ἀγρυπνία: de α priv., y ὕπνος, sueño): f. *Patol.* Insomnio. V. esta palabra.

AGRIPINIANOS: m. pl. *Hist.* Herejes del siglo III, partidarios del obispo de Cartago Agripino que vivió hacia el año 217. Sostenían una doctrina parecida á la de los modernos anabaptistas, á saber, que los herejes bautizados y los que lo hubieran sido por ellos debían bautizarse de nuevo. Tuvo Agripino gran empeño en que sus ideas se aceptaran como dogmas, y sólo consiguió que se aprobaran en un Concilio de obispos de Africa y Numidia.

AGRIPINO: *Biog.* Obispo de Cartago en los primeros años del siglo III. V. Agripinianos.

– Agripino (Pacomio): *Biog.* Filósofo estoico; vivía en Roma en tiempo de Nerón y protestó contra la tiranía de éste, por lo que fué desterrado.

– Agripino (San): *Biog.* Obispo. Tan escasas y tan incompletas son las noticias que los biógrafos han dejado de este santo obispo que ni se sabe cuándo nació, ni dónde; dónde murió, ni cuándo: cuál fué su obispado y cuántos años duró. Sólo se sabe que fué canonizado y que la Iglesia católica, apostólica, romana conmemora su canonización el día 9 del mes de noviembre.

AGRIPNOCOMA (del gr. ἄγρυπνος, que no puede dormir, y κῶμα, modorra) f. *Patol.* Insomnio unido á intensas ganas de dormir.

AGRISETADO, DA: adj. Aplícase á ciertas telas parecidas á la griseta.

AGRO (del lat. *ager, agri*, campo): m. Terreno destinado al cultivo y comprendido dentro de una cerca.

AGRO, GRA: adj. ant. Agrio, acerbo.

> Fallé boca sabrosa,
> Saliua muy temprada:
> Non vi tan dulce cosa
> Mas agra á la dexada.
>
> Rabbi Don Sem Tob.

– Agro: fig. Agrio, aplicado á caminos, terrenos, etc.

> ... en la sierra que es más agra é pedregosa que aquella de Somosierra, mi mula, que se había desferrado, se tendió á una bajada: etc.
>
> B. Gómez de Cibdareal.

– Agro: fig. Acre, etc.

> Es tan agro el diablo, que me tiene hecha un vinagre la caldera, y él se está tan verde como al principio.
>
> Quevedo.

– Agro: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. Eufemia de Villarmostéiro, ayunt. de Páramo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 5 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Merille, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo: 2 edif. ‖ Caserío en la felig. de San Miguel de Villaseco, ayunt. de Céa, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 6 casas. ‖ Lugar en la felig. de Sta. Marina de Bahiña, ayunt. de Bayona, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 27 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Marmancón, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 3 edif.

– Agro de Pedrido: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Betote, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edif.

– Agro de Quinta: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Amarante, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 24 casas.

AGROCHAIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Piñeiro, ayunt. de Cedéira, p. j. de Ortiguéira, prov. de la Coruña; 3 edif.

AGROCHAO: *Geog.* Aldea en la felig. de San

Cosme de Piñeiro, ayunt. de Cedéira, p. j. de Ortiguéira, prov. de la Coruña; 4 edif.

AGROCHÓUSO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Camba, ayunt. de Rodéiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 7 casas.

AGROFÉIXE: *Geog.* Lugar en la feligresía de San Lorenzo de Fustanes, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova. prov. de Orense; 30 edif.

AGROLAZAS: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Pedro de Bande, ayuntamiento de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edif.

AGROLENTO: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Pedro de Villareda, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 8 edif.

AGROLOGÍA (del gr. αγρός, campo, y λογος, tratado): f. *Agric.* Parte de la agronomía que se ocupa del estudio del suelo en sus relaciones con la vegetación y de los medios de modificar la acción del referido suelo sobre la misma vegetación.

Comprende por lo tanto la agrología el estudio de la tierra labrantía, suelo ó tierra vegetal; su formación, capas que en ella se consideran y elementos dominantes y secundarios que la constituyen (V. TIERRA LABRANTÍA, SUELO). Corresponde también á la agrología la clasificación de los terrenos, su análisis mecánico, físico y químico para determinar su composición y propiedades y el estudio de las propiedades físicas de las tierras que interesan al agricultor, cuales son: la densidad, tenacidad, adherencia, capilaridad, hidroscopicidad, desecación al aire, absorción del calor, del agua, de los elementos del aire y de algunos elementos químicos del suelo.

Otra parte de la agrología comprende los medios de mejorar las propiedades físicas del suelo y modificar su constitución química de modo que resulten dichas tierras más aptas para la producción agrícola. Los medios de modificar las tierras labrantías forman dos grupos. En el primero se comprenden todas las operaciones que alteran principalmente las propiedades físicas aun cuando no dejen por esto de producir alguna variación en las químicas; tales son los riegos, labores, barbecho y enmiendas (V. estas palabras). El segundo grupo comprende las operaciones que se dirigen especialmente á modificar la composición química; tales son la aplicación de los abonos. V. ABONO.

AGROLONGO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Lardéiros, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 8 edif.

AGROMÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rubianes, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 8 edif.

AGROMAYOR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de León, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 20 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Cornéira. ayunt. de la Baña, p. j. de Negréira, prov. de la Coruña; 10 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Teo, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 16 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de Lesta, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edif.

AGRÓMETRO (del gr. αγρός, campo, y μετρόν, medida): m. *Agrim.* Instrumento de agrimensura inventado en 1874 por Hubert. Tiene por objeto simplificar las operaciones de agrimensura, nivelación y levantamiento de planos; este instrumento sustituye por sí solo á la cadena y escuadra del agrimensor, al nivel de agua y al grafómetro.

El agrómetro Hubert se compone (Véase la adjunta figura): 1.° de un *contador métrico A A''* ó regla graduada, con una plancha *F* en uno de sus extremos que lleva tres orificios para dirigir visuales; el más alto para nivelaciones y medidas de distancias, el segundo para indicar los ángulos sobre el grafómetro y el tercero para precisar las distancias sobre el contador métrico; 2.° de un *grafómetro GG'* ó circunferencia graduada, que tiene por alidada el mismo contador métrico; 3.° de un *trípode T T'*, de construcción especial en la parte superior, para que una vez presentado quede invariable su altura, y 4.° de una *mira* de corredera, que tiene un desarrollo de cuatro metros; la parte fija de la mira lleva

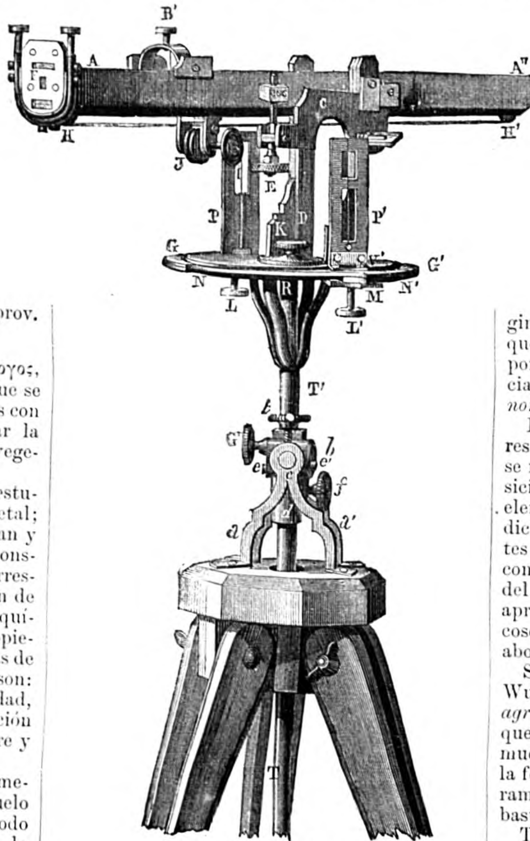

Agrómetro Hubert

las divisiones métricas, por uno de los lados el cero al nivel del suelo, y por otro á la altura constante del instrumento colocado sobre su soporte.

AGRÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. Alhama, prov. y dioc. de Granada; 781 hab. Sit. en un cerro, al S. de Ventas de Huelma. Terreno fértil; cereales, garbanzos y hortalizas. ‖ V. SAN LORENZO DE AGRÓN. ‖ V. SANTA EULALIA DE AGRÓN.

– AGRÓN: *Geog.* Río de Francia, afl. del Aire, por la orilla derecha; pasa por Buzancy.

– AGRÓN, ó CORRAL DEL MEDIO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Agrón, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 18 edif.

– AGRÓN: *Biog.* Nombre de un príncipe asirio, á quien su padre colocó en el trono de Lidia. Los antepasados que le atribuye Herodoto, á saber, Belos, Alceos y Heracles, son la traducción del nombre y del título del Hércules asirio-caldeo llamado Samdán «el fuerte, el poderoso», asimilado á veces con Bel ó Bel-Adar-Samdán. Las tradiciones recogidas por Herodoto le presentan como un príncipe fugitivo, que es lo que significa su nombre en asirio, y Lenormant entiende que fué probablemente hermano de Assurdayán é hijo de Adarpalassar, el cual por sucesos ignorados, probablemente por competencia con su hermano, se retiró á Lidia, donde ocupó el trono después de desmembrado este país de su patria. Rawlinson se inclina á creer que su historia es una leyenda inventada, para unir la tradición de Hércules y de los héroes de la Grecia, con la tradición de los héroes del mundo asiático. (Véase á Rawlinson, *Herodotus*, t. I, p. 291-293; á Volney, *Recherches sur l'histoire*, T. I, p. 419; á Lenormant, *Histoire*, t. II, p. 384 y 385, y á G. Maspero, *Histoire ancienne des Peuples de l'Orient.)*

– AGRÓN: *Biog.* Rey de la región de Iliria en que había reinado Pirro. Combatió victoriosamente con los pueblos vecinos, y eran tan numerosas sus fuerzas de mar y tierra que puso en cuidado á los romanos. Estos, que tenían mucho interés en abatir el poder de Agrón, favorecieron á los de la isla de Essios, que se habían sublevado contra aquel rey y estaban sitiados por poderosa escuadra. Roma le envió embajadores, quienes, así como los emisarios de Essios que habían ido á pedirles socorro, fueron muertos por orden del rey. Polibio asegura que fué la esposa de éste, Teuca ó Teuta, la que hizo matar á los embajadores. Ocurrían estos hechos hacia el año 230 a. J. C.

AGRONOMETRÍA (de αγρός, campo, y μετρόν, medida): f. *Agric.* Parte de la agronomía, que tiene por objeto medir ó apreciar el poder productivo de las tierras labrantías, determinar la disminución de fertilidad que origina cada cosecha, y el aumento de fertilidad que produce la restitución al suelo de elementos por medio de los abonos. Esta parte de la ciencia agrícola ha sido denominada también *agronomometría, euforometría y estática agrícola.*

Los problemas que la agronometría se propone resolver son muy complejos, y para su solución se necesita el conocimiento exacto de la composición química del suelo; del estado físico de los elementos que lo forman y de la influencia que dicho estado físico y las propiedades subsiguientes ejercen en la producción vegetal; se necesita conocer asimismo la naturaleza y composición del subsuelo y su influencia; y por último, poder apreciar con toda exactitud los elementos que las cosechas sustraen á la tierra y los que con los abonos se devuelven.

Son notables los trabajos y esfuerzos de Thaer, Wulfen, Vogt y Varemberg para constituir la *agronometría* y determinar los principios fijos que la han de servir de fundamento, siendo muchos los sistemas propuestos para determinar la fecundidad de las tierras. Pero realmente esta rama de los conocimientos agrícolas se halla bastante atrasada.

Thaer fué el primero que propuso un sistema agronométrico completo, pero vago é hipotético en el fondo, no presentando por esto la exactitud conveniente. Varembeg modificó entonces el sistema de Thaer, y fundándose en las observaciones recogidas por los alemanes, admitió que cada 1 000 kilogramos de estiércol ordinario extendido sobre una hectárea de terreno aumentan por término medio:

La cosecha de trigo en . .	35 litros.
La de centeno en	35 »
La de cebada en.	42 »
La de avena en	58 »

También supuso que la fecundidad del suelo va elevándose por grados desde 1 hasta 100. Cada grado de esa escala euforimétrica, según M. Varemberg, equivale al efecto de vegetación que produce un carro de estiércol de 1 000 kilogramos sobre una hectárea de superficie.

De estos principios generales se deduce que cada grado de fecundidad contenido en el suelo produce por cada hectárea 35 litros de trigo, 35 de centeno, 42 de cebada y 38 de avena. Mas como estos diferentes productos solamente absorben una parte de los grados de fecundidad, resulta que un grado de fecundidad absorbida, produce en

Trigo.	0,87 hectolitros.
Centeno. . . .	1,16 »
Cebada. . . .	1,66 »
Avena. . . .	2,33 »

También se deduce que

	Kilogramos de estiércol.
Un hectolitro de trigo absorbe 1°,143 ó sean	1,143
Un hectolitro de centeno absorbe 0,857 ó sean	857
Un hectolitro de cebada absorbe 0,600 ó sean	600
Un hectolitro de avena absorbe 0,428 ó sean	428

Mediante estos datos, M. Varemberg llega á precisar el número de grados de fertilidad que contiene cualquier terreno cultivado cuando conoce el rendimiento de la última cosecha cereal, bien en trigo, centeno, cebada ó avena. Si se trata de medir la fertilidad de un suelo que haya

producido 20,40 hectolitros de avena por hectárea en la última cosecha, se tendrá que

1 hectol.: 0°,428 : : 20,40 hectol. : x;
de donde x = 8°,73.

Pero como la avena solamente consume un 25 por ciento de la fecundidad del suelo, resulta que

25: 100 : : 8°,73 : x;
de donde x = 34°,92.

Ahora bien: habiendo tomado la cosecha 8°,73, poseerá el suelo todavía 26°,19, ó sea una fertilidad igual al efecto que produciría una estercoladura de 26 190 kilogramos de abono común. Con el auxilio de estos mismos datos se puede determinar, conociendo los grados de fecundidad que posee el suelo, qué cantidad de cualquiera de los mencionados cereales habrá de obtenerse por cada hectárea.

Supongamos que la fecundidad de una tierra se eleva á 45° y que se desea averiguar la cantidad de trigo que produciría por hectárea, tendremos:

1° : 35 litros de trigo : : 45° : x;
de donde x = 15,75 hectolitros.

Pero hay otros agentes de fertilización, cuya eficacia ha patentizado la experiencia, como son el *barbecho*, siembra de las *leguminosas* y los *pastos*. Adoptando las ideas de Thaer, Varemberg dedujo que el aumento de fecundidad determinada en el suelo por el barbecho, el trébol y los pastos, es tanto mayor cuanto más fértil sea la tierra, y afirmó que un suelo gana con el barbecho:

Si la fecundidad es de	6 grados,	3,00 grados.
	8 »	3,20 »
	11 »	3,50 »
	16 »	4 »
	20 »	4,40 »
	26 »	5 »
	30 »	5,40 »
	36 »	6 »
	40 »	6,40 »

Fúndase la precedente tabla en el supuesto de que la fertilidad que produce el barbecho, aumenta en un grado por cada 10 de aumento que experimente la fertilidad preexistente en el suelo. M. Varemberg admitió además que el trébol, la esparceta y la alfalfa acrecen la fertilidad del suelo en un grado por cada 5° que aumente la fertilidad de este mismo suelo. Así un suelo ganará anualmente:

Poseyendo	6,50 grados.	0,50 grados
	7 »	0,60 »
	8 »	0,80 »
	9 »	1,00 »
	14 »	2,00 »
	19 »	3,00 »
	24 »	4,00 »
	34 »	6,00 »
	40 »	7,00 »

El aumento de fecundidad debido á la influencia de los pastos no es mayor que el debido á los barbechos; de manera que con los pastos un suelo ganará anualmente:

Si es de	3 grados	1,50 grados
	6 »	2,00 »
	11 »	3,00 »
	16 »	4,00 »
	26 »	5,00 »
	36 »	6,00 »
	40 »	6,80 »

Aplicando estos datos á la rotación trienal que se adopta respecto de las tierras que poseen una fecundidad natural de 26°,19, se obtendrá el siguiente resultado:

Fecundidad natural. .	26,19 grados.
Barbecho.	5,04 »
20 000 kil. de estiércol.	20,00 »
Fecundidad total.	51,23 grados.

El trigo que se siembra después del barbecho y la estercoladura producirá 17,93 hectolitros, además de la sembradura; de suerte, que recogida esta cosecha, la fecundidad de la tierra se deducirá por el siguiente sencillo cálculo:

Fecundidad total. . . .	31,72
Fecundidad sustraída.. .	7,87
Fecundidad restante.	23,85

Tales resultados patentizan que la alternativa trienal pura deteriora el suelo á cada rotación en 2°,39 y que solamente se podrá sostener la fecundidad con el auxilio de estercoladuras muy fuertes. De ahí que se haya recomendado la siguiente rotación sobre el mismo terreno: *barbecho, estercolado, trigo, trébol* durante dos años y *avena*. De esta suerte se tendrá:

Fecundidad restante después del trigo	31,72
» producida por el trébol. .	15,00
Fecundidad total. .	46,72

Después que la avena haya dado un producto de 27,09 hectolitros, además de la sembradura, poseerá la tierra una fecundidad de 36°,13, puesto que el mencionado cereal habrá arrebatado solamente 10°,59 de fecundidad. En lugar de avena se podrá cultivar centeno, cereal que dará un producto de 16,25 hectolitros, además de la sembradura; de manera que conservará el suelo despues de esa cosecha 32°,80 de fecundidad. En el primer caso habrá aumentado el suelo 9°,94 y en el segundo 6°,61.

Cuando el trébol ocupe el terreno solamente durante un año, siempre que á esa cosecha siga la del trigo de invierno resultará

Fecundidad restante.	31,72
» producida por el trébol. .	5,50
Fecundidad total. .	37,22

Con tal fertilidad, cada hectárea podrá producir 11,82 hectolitros de trigo, además de la sembradura. Como tal cosecha habrá arrebatado al terreno 13°,50 de fecundidad, solamente quedarán 23°,68 y la capa arable habrá perdido 2°,51.

El mérito principal de todos estos trabajos de Varemberg consiste en que todos sus datos y cálculos están basados en la experiencia, con lo cual ha marcado el verdadero método que debe seguirse para los ensayos agronométricos. Resultado de estos trabajos es el siguiente cuadro que puede servir de provechosa consulta para los agricultores.

TRIGO.		CENTENO.		AVENA.	
Producto por hectárea.	Fecundidad de la tierra después de la cosecha.	Producto por hectárea.	Fecundidad de la tierra después de la cosecha.	Producto por hectárea.	Fecundidad de la tierra después de la cosecha.
6 hectolitros. .	10°,28	6 hectolitros. .	11°,99	8 hectolitros. .	10°,26
8	13°,71	8	15°,98	10	12°,84
10	17° 14	10	19°,99	12	15°,41
12	20°,56	12	23°,98	14	17°,97
14	23°,98	14	27°,99	16	20°,53
16	27°,40	16	31°,97	18	23°,09
18	30°,85	18	35°,97	20	25°,68
20	34°,29	20	39°,98	25	32°,10
22	37°,72	22	43°,98	30	38°,52
24	41°,15	24	47°,99	35	44°,94
26	44°,51	26	51°,97	40	51°,36
28	47°,94	28	55°,98	45	57°,78
30	51°,43	30	59°,99	50	64°,20
32	44°,86	32	63°,98		

Como un grado de fecundidad representa el efecto que produce una estercoladura de 1 000 kilogramos, resulta que 10°,28 representan una fertilidad igual á la obtenida con 10 000 kilogramos de abono ordinario, distribuído en una hectárea. Capitalizando esa fecundidad que resulta de la fuerza acumulada por anteriores cultivos, se desprende que los terrenos que han producido 6 hectolitros de trigo tendrán un valor venal de unas 300 pesetas por hectárea; así, pues:

10 000 kgs. × 3 ptas. los 1000 = 300 ptas.

Cuando el suelo produzca 12 hectols., su valor venal se elevará á

20 000 kgs. × 3,50 ptas. los 1 000 = 700 ptas.

Si el producto de la hectárea llega á 18 hectolitros, su precio será

30 000 kgs. × 4 ptas. los 1 000 = 1 200 ptas.

Cuando se eleve el producto á 24 hectolits., el valor de la hectárea será

40 000 kgs. × 5 ptas. los 1 000 = 2 000 ptas.

Por último cuando produzca cada hectárea 30 hectols. además de la semilla, el valor de la hectárea será

50 000 kgs. × 6 ptas. los 1 000 = 3 000 pts.

Es decir, que desde el grado 10 hasta el grado 19 se multiplica el número de kgs. de estiércol que representan los grados de fertilidad por 3; desde 20 á 29°, por 3,50; desde 30 á 39°, por 4; desde 40 á 49°, por 5; desde 50 á 59°, por 6; desde 60 á 69° por 7.

Estas cifras representan el valor de las materias orgánicas acumuladas en el terreno, como se demuestra con ejemplos tomados de diversas localidades. Para determinar tan exactamente como sea posible el valor venal y real del suelo, á los resultados obtenidos habrá de agregarse la influencia de la naturaleza y propiedades físicas de la capa arable.

Los resultados que dan las cifras empleadas como multiplicadoras no son rigurosamente exactos. De todos modos, este sistema de evaluación corona el sistema juiciosamente combinado por Mr. Varemberg permitiendodeterminar hasta donde es posible en forma general el valor que ha de atribuirse á las materias orgánicas cuya fecundidad haya sido apreciada, sin atender á las causas especiales que influyan en las variaciones y diferencias de ese mismo valor.

Por lo común, el valor de los terrenos agrícolas es directamente proporcional á la acumulación de materias orgánicas no ácidas en la capa arable, y ese valor responde exactamente á las propiedades físicas y químicas, y á la fecundidad del suelo. Las cifras que representan el valor de los abonos acumulados en las tierras de centeno y de avena son más bajas que las relativas á las partes orgánicas de las tierras arcillas y arcillo-calcáreas. Desde el grado 10 al 19 se debe multiplicar el abono acumulado por 2; desde 20 á 29°, por 2,50; desde 30 á 39°, por la cifra 3; desde 40 á 49°, por 3,50; desde 50 á 59°, por 4, y desde 60 á 69°, por 5. Esta diferencia procede de que esos dos cereales arrebatan al suelo menor cantidad de elementos fertilizantes que el trigo. Por lo demás, sabido es que las tierras ligeras tienen ordinariamente menor valor venal que las tierras de trigo. V. ABONOS, ALTERNATIVA DE COSECHAS, ALIMENTACIÓN DE LAS PLANTAS, BARBECHOS, ENMIENDAS, FERTILIDAD.

AGRONOMÍA (del gr. ἀγρονομία): f. *Agric.* Parte de la agricultura que estudia los principios científicos que sirven de base al arte de cultivar la tierra. La agronomía, por lo tanto, estudia las leyes que presiden las funciones del vegetal, la influencia que sobre éste ejercen los medios en que vive y la manera de modificar esta influencia en sentido provechoso para el agricultor, dando los métodos racionales á que deben ajustarse las prácticas agrícolas. La agronomía es, pues, la teoría de la agricultura. La agronomía comprende tres partes, á saber: 1.ª Fisiología agrícola, que trata del conocimiento de las funciones de los vegetales bajo el punto de vista agrícola; 2.ª Meteorología agrícola, que comprende el estudio de los meteoros, su distribución en el globo é influencia sobre la vegetación; 3.ª Agrología, que se ocupa del conocimiento del suelo en sus relaciones con la vegetación y medios de modificar la acción del referido suelo sobre la misma vegetación. (V. AGRICULTURA.)

AGRONÓMICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Agronomía.

– AGRONÓMICAS (CARTAS): *Agric.* Las cartas ó mapas agronómicos tienen por objeto expresar por diferentes medios las relaciones que existen entre las operaciones agronómicas, la disposición geográfica y la naturaleza geológica del suelo. El suelo y subsuelo vegetal guardan entre sí relaciones tan íntimas que una carta agronómica puede considerarse como corolario del carácter geológico de una region dada. Las divisiones agronómicas serían iguales á las geológicas si la vegetación dependiera exclusivamente de la naturaleza de las rocas y además la tierra vegetal de cada localidad procediese únicamente de la descomposición de su propio subsuelo ó de aquellos materiales sobre que descansa. Pero como la existencia de las plantas se enlaza de un modo tan íntimo con la naturaleza propia de las rocas, y como además concurren á este fenómeno todos los factores que determinan y modifican el clima, habrá que sujetarse en la formación de dichas cartas á todas estas condiciones para que correspondan al objeto que se destinan. Una carta agronómica debe expresar más bien los minerales y rocas que los terrenos y formaciones que dan carácter á la orografía de un país, adoptando, si es posible, colores diferentes para representar la manera de disgregarse cada una y la abundancia y naturaleza de los detritus que suministran. Este procedimiento ofrece además la ventaja de señalar todas las sustancias que con más oportunidad pueden emplearse como abonos minerales en la región á que se refiera el mapa.

La relación que se nota entre las operaciones agronómicas y la disposición geográfica y geológica del suelo es muy diversa; y como en último resultado lo que se propone resolver un buen mapa agronómico, es aumentar la producción y facilitar los medios de extracción de los productos agrícolas y el transporte interior de las materias que pueden emplearse como abonos, se comprende la dificultad de expresar todas estas relaciones en un solo mapa.

Hay, de consiguiente, necesidad de trazar varios para una misma región para que las indicaciones sean completas. Debe, pues, formarse uno en el que se indique, por la disposición de los terrenos, la facilidad ó dificultad de los transportes de todas clases y la conveniencia de poner en práctica sus diferentes medios por tal ó cual punto; en otro puede expresarse la relación que existe entre los terrenos y la forma ó accidentes del suelo, la dirección de las cordilleras, la separación en valles, llanuras y montes con su dirección media; la altura relativa y absoluta de ésta y aquellas, etc., pues todos estos son datos preciosos para determinar la índole del clima del país, cuya influencia en la agricultura es decisiva. En este mismo mapa puede expresarse la hidrografía exterior y subterránea, en cuanto sea posible, y la naturaleza de los terrenos que recorren las aguas, por la acción tan directa que esta circunstancia ejerce en la vegetación. En otra carta pueden indicarse las rocas del subsuelo y las subyacentes, según su composición química ó mineralógica, tales como calizas, arcillas, arenas, areniscas, granitos, etc., ó según la tendencia de cada una á descomponerse y á dar uno ú otro género de detritus. También pueden representarse en otra carta el clima de cada región y las plantas que en ella crecen espontáneamente. En las cartas agronómicas conviene respetar las divisiones establecidas por el uso, aceptando hasta los nombres con que el vulgo las designa, pues, en general expresan ciertas relaciones agronómico-geológicas que no hay que despreciar, como por ejemplo, las de tierra de Campos en Castilla, tierra de Barros, tierra Negrizal y Rubial, los Quijares, las Serenas en Extremadura, los Páramos en Burgos, la Alcarria, las landas, sabanas ó pampas y estepas en otras regiones, etc. Los mapas agronómicos deben ir acompañados de su correspondiente descripción, expresando en ella las circunstancias que no pueden indicarse gráficamente. Estas descripciones deben referirse al género de cultivo que conviene á un terreno ó región dada; á la ventaja de servirse de este ó del otro abono ó mejoramiento, y al medio más económico de su transporte, y á la manera de verificar las mezclas por desmontes á proximidad. La indicación de las labores que convienen á cada tierra y hasta las especies de animales de que debe servirse el agricultor para estas faenas agrícolas, ó bien para aclimatarlos y mejorar las razas; el sistema que debe preferirse en los riegos; la posibilidad de procurarse fuentes artificiales, pozos artesianos, etc., las completarán perfectamente.

Cuando los mapas tienen por objeto hacer ver la relación que existe entre la composición geológica de un país y sus principales regiones vegetales ó la distribución de las plantas espontáneas y cultivadas, se llaman geológico-botánicos, de los que puede citarse como ejemplo el trazado por Willkomm, que acompaña á su tratado sobre las costas y estepas de la Península, y es además el que ofrece un interés más directo en España. También es digno de especial mención el de igual índole que ilustra la obra del distinguido profesor de botánica D. Vicente Cutanda, de feliz memoria, titulada *Flora compendiada de la provincia de Madrid.*

AGRÓNOMO (del gr. ἀγρονόμος; de ἀγός, campo, y νόμος, ley): m. Persona que profesa la Agronomía.

> El AGRÓNOMO recibe las inspiraciones de la ciencia, estudia los campos, etc.
>
> OLIVÁN.

– AGRÓNOMO, MA: adj. AGRONÓMICO.

> .....luciendo Pepita sus conocimientos AGRÓNOMOS en competencia con mi padre, etc.
>
> VALERA.

– AGRÓNOMO: *Leg.* V. INGENIERO AGRÓNOMO.

AGRONOVO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y part. jud. de Padrón, prov. de la Coruña; 14 edifs.

AGROPIRO (del gr. ἀγρος, campo, y πυρός, trigo): m. *Bot.* Género de gramíneas establecido por Palisot de Beauvois para algunas plantas primitivamente colocadas en el género *Triticum.* Los Agropiros son plantas bastante elevadas, de rizoma muy desenvuelto, hojas largas y más ó menos glaucas. Inflorescencia en espiga compuesta, cuyas espiguillas se encorvan frecuentemente hacia fuera. V. GRAMA.

AGROR (del lat. *acror*): m. ant. Calidad de agrio, agrura.

AGROS: *Mit.* El *Shaddai*, el Todopoderoso de la mitología fenicia.

– AGROS: *Geog.* Lugar en la felig. de S. Juan de Meaños, ayunt. de Meaños, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 45 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Soutelo, ayunt. de Salceda, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 9 casas. ‖ Caserío en la felig. de Santa María de Pías, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 5 edif.

AGROSAGRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Carboéntes, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 12 casas.

AGROSANTINO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Osera, ayunt. de Céa, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 15 casas.

AGROSCHÁOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Miñotos, ayunt. de Orol, part. jud. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edif.

AGROSTEMINA (del gr. ἀγρος, campo, y στέμμα, corona): f. *Bot.* y *Quím.* Principio inmediato que se encuentra en la neguilla de los trigos (*Agrostemma githago*). Se presenta bajo la forma de un polvo amarillento, poco soluble en el agua, muy soluble en el alcohol, con los caracteres químicos de las bases; unido á los ácidos forma sales cristalizables.

La composición de este alcaloide no es bien conocida y aun su misma existencia parece dudosa. Según Schulze, cuando la agrostemina se trata por una disolución hirviendo de potasa, se descompone con desprendimiento de amoníaco, y el líquido da después de este tratamiento precipitado blanco con el ácido clorhídrico. Las sales de agrostemina se obtienen por la saturación directa del alcaloide por medio de ácidos débiles.

AGROSTEMMA (del gr. ἀγρος, campo, y στέμμα, corona): f. *Bot.* Género de Silenáceas, tribu de las Licnideas. Son hierbas anuales, de hojas lineales y flores en cimas paucifloras. No se conocen más que dos especies; de ellas la *A. githago* L., se encuentra vegetando entre las mieses de Europa y Asia, de donde ha sido exportada á América y Cabo de Buena Esperanza; se cree que las semillas de esta especie son venenosas. Se denomina vulgarmente *neguilla*, y su semilla es de color negro y de sabor amargo, cualidades que comunica á la harina de trigo y

Agrostemma Githago

al pan cuando se halla mezclado con los trigos en bastante proporción. Contiene un principio activo que es la *agrostemina.*

AGROSTÍCULA (del gr. ἄγρωστις, grama): f. *Bot.* Género de Gramíneas propuesto por Raddi para una planta originaria del Brasil. Este género no ha sido adoptado, y la especie única, la *A. muralis*, ha sido incluída en el género *Sporobulus.*

AGROSTIDE (del gr. ἄγρωστις, grama): f. *Bot.* y *Agric.* Género de gramíneas, de la tribu de las *agrostídeas*, establecido por Linneo. Sus caracteres generales son los siguientes: Cada espiguilla no contiene más que una flor, hermafrodita, acompañada algunas veces de una segunda flor rudimentaria. La gluma está formada por dos brácteas desiguales, carenadas, agudas y más largas que la flor. La bráctea posterior aborta en ciertas especies, y cuando existe es mucho más corta que la anterior y está realzada por dos nervios simétricos y salientes. El andróceo tiene tres estambres normalmente, pero por la suspensión de desarrollo que estas plantas suelen experimentar quedan reducidos á dos ó á uno solo. El ovario coronado por dos estilos muy cortos que terminan en dos ramas estigmatíferas plumosas que sobresalen de la flor en el momento de la expansión de las flores. Fruto elíptico cruzado en su parte posterior por un surco profundo.

Agróstide

Entre las Agróstides las hay vivaces, y anuales, de hojas menudas, flores muy numerosas, reunidas en inflorescencias muy ramificadas, formando panojas muy elegantes. Crece en todos los climas. Las especies más importantes son: 1.ª *Agróstide alba*, que alcanza de 10 á 75 centímetros de altura, según los terrenos; crece, por lo general, en los terrenos secos y areniscos. El color de la panoja es blanco y alguna rara vez azulado; las glumas agudas y lisas, á excepción de la quilla y gluma superior, mitad más corta que la inferior. Florece en junio. Es planta vivaz, muy importante como planta forrajera, puesto que constituye la base de los mejores prados de Inglaterra. Se utiliza principalmente como forraje para el ganado lanar y cabrío. 2.ª *Agróstide candida*, caracterizada porque sus tallos se inclinan al suelo y cuando tocan á él, por las articulaciones echan raíces que multiplican la planta; es muy á propósito para planta de prados, especial-

mente mezclada con la *Ag. Alba.* 3.ª *Agróstide paradoja:* se encuentra en las umbrías de los bosques y prados de España, alcanzando más de un metro de altura; es excelente pasto cuando está verde y tierna, y cuando después de agostada, llueve y se remoja. Segándola antes de granar la simiente, da un heno muy agradable para toda clase de ganado. 4.ª *Agróstide canina:* vegeta bien en los terrenos secos, aunque prefiere los húmedos; en los areniscos frescos llega á alcanzar 40 centímetros de altura; es un pasto muy fino y sabroso para toda clase de ganado. 5.ª *Agróstide descollada*, llamada por Herrera *mijo desparramado:* es vivaz y crece en las umbrías de los bosques adquiriendo un metro de altura; es buen pasto cuando está tierno. 6.ª *Agróstide americana*, originaria de los Estados-Unidos donde lleva el nombre de *Herol-grass:* planta vivaz que da mucho follaje, aun cuando su primer desarrollo es bastante lento. 7.ª *Agróstide común* y sus análogas la *agróstide capilar* y la *agróstide violácea:* crecen en España en terrenos altos y secos; puédese con ellas formar buenos prados sembrándolos en suelo fértil y cuidándolas con esmero. V. PRADOS ARTIFICIALES.

Agróstide de América

AGROSTÍDEAS (de *agróstide):* f. pl. *Bot.* Nombre dado por Kunth á una de las tribus de su clasificación de las Gramíneas. Contiene las plantas cuyas espiguillas están formadas de una sola flor hermafrodita y cuya glúmula inferior está careada en el dorso; los estilos son muy cortos, el fruto ovoideo no comprimido y surco ligeramente marcado. Comprende una docena de géneros, los más importantes de los cuales son: *Agrostis, Ammofila, Lagurus, Milium y Stipa.*

AGROSTOFILO (del gr. ἀγρωστις, grama, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de Orquidáceas, subfamilia de las Vandeas. Se conocen dos especies, que son hierbas epífitas, caulescentes, hojas lineales y flores terminales rodeadas de brácteas en forma de lentejuelas.

AGROSTOGRAFÍA (del gr. ἀγρωστις, grama, y γράφειν, describir): f. *Bot.* Parte de la Botánica que trata de las Glumáceas, Gramíneas y plantas análogas.

AGROTAI: *Mit.* Elim, Dios de la cosmogonia fenicia.

AGROTERAS THYSIA: *Mit.* Fiesta anual con que se honraba en Atenas á Artemisa Agrotera ó Agraria, diosa de la caza (V. ARTEMISA), cuyo templo estaba en un arrabal de Agrae, sobre una altura donde, según la tradición, había cazado la diosa por primera vez, viniendo de Delos. Al sitio indicado se dirigía una procesión el día de la fiesta. Como dicha diosa presidía también en los combates, los esparciatas, antes de entrar en batalla, tenían costumbre de sacrificarla una cabra delante del enemigo; de aquí, que Milciades, antes de la batalla de Maratón, hiciese voto de sacrificar á la diosa tantas cabras, ó bueyes según otra versión, como enemigos matara; mas como la cifra de éstos fuera muy excesiva, se contentó con ofrecer anualmente el día 6 del mes Boedromion, quinientas cabras, ó según otro relato trescientas. Los cazadores también ofrecían sacrificios á Artemisa Agrotera.

AGROTIDES *(de agrotis):* f. pl. *Zool.* Mariposas que constituyen la cuarta familia del suborden de las nocturnas. Los caracteres generales de esta familia son los siguientes: el cuerpo muy desarrollado; la frente deprimida; abdómen cónico, desprovisto de pelo, y muchas veces aplanado; los ojos están desnudos, desprovistos de pestañas; la trompa es muy fuerte; los palpos se dirigen hacia arriba, con el último artejo inclinado. Los muslos son muy robustos, y las tibias de las patas del centro y de las posteriores están armadas de espinas cerdosas; la cabeza y el tórax están cubiertos de pelos, careciendo éste de una especie de quilla longitudinal afilada que suelen tener la mayor parte de los nocturnos. El séptimo nervio de las alas parte del ángulo anterior de la celda discoidea. Su color es por lo general gris sucio.

Durante el día están ocultas; y mientras reposan, tienen las alas horizontales y sobrepuestas, moviéndolas temblorosamente antes de echar á volar; si se las inquieta de día, entonces su vuelo es corto, y vuelven al momento al suelo para esconderse en él.

Las orugas son gordas y cortas; se alimentan de hierbas y viven también ocultas en el suelo, donde se crisalidan. Todas invernan, sin excepción.

Comprende esta familia los generos *Agrotis, Graphóphora* y *Triphaena.*

AGROTIS (del gr. ἀγρότης, que habita en el campo): f. *Zool.* Género de mariposas pertenecientes al suborden de las nocturnas, familia de las agrótides. Tórax redondeado lateralmente; abdomen cónico, y tibias de las patas anteriores con finas espinitas á ambos lados. Se conocen las especies *A. exclamationis, A. pronuba, A. segetum* y *A. tritici.*

Agrotis de la exclamación (agrotis exclamationis). – Las alas de este agrotis son de un gris rojizo amarillento, con tres grandes manchas las anteriores, y las posteriores de un gris sucio. La oruga de éste causa grandes estragos en las plantas.

Agrotis pálido (agrotis pronuba). – Esta especie se presenta en dos variedades: en la una *(agrotis innuba)*, las alas anteriores son de un color pardo rojizo ó pardo gris, hasta negro, mezclado más ó menos de ceniciento en la parte de la base y en la central. En ambas formas, esta última presenta más ó menos líneas transversales oscuras. Tienen una mancha en forma de riñón, clara, rodeada de un borde oscuro y con el centro salpicado de blanco; la línea ondulada lleva hacia la base marcadas manchas negras. Se encuentra esta agrotis en todas partes por los meses de mayo y junio. En sus expediciones nocturnas llega á las habitaciones humanas algunas veces, y allí se posa en un rinconcito oscuro. Su oruga, de un color pardo sucio, tiene una línea dorsal clara en su parte superior, rayitas longitudinales blanquizcas, y en los lados otras oblicuas dirigidas hacia abajo y hacia atras; estos dibujos son mucho más variados en los segmentos posteriores que en los anteriores.

Agrotis de los sembrados (agrotis segetum). – Esta variedad es de aspecto sencillo; mide unos 0m,044 de punta á punta de ala. Sus alas anteriores son de un gris claro ú oscuro, con un viso amarillento en el macho. Las dos líneas transversales orilladas de un borde más oscuro, mientras que las dos manchas anteriores se reconocen muy bien á causa de sus bordes negros. En el macho, las alas posteriores son blancas, excepto los nervios salpicados ligeramente de amarillo, lo mismo que el borde exterior. En la hembra parecen como ahumadas á causa de la mezcla. Las antenas del macho presentan hasta más de la mitad unos dientes de peine en forma de maza, siempre más cortos y con pestañas.

Su oruga, no sólo se hace molesta, sino que es muy dañina en los campos y jardines. Es de color pardo de tierra, mezclado de gris ó de un poco de verde; la piel, transparente y muy brillante; el escudo de la nuca más oscuro que el cuerpo. Las manchitas córneas ó verrugosas de los segmentos, apenas son más oscuras que el color del fondo y llaman poco la atención. En cada una de éstas sale un pelo cerdoso. La oruga llega á una longitud de 0m,052, y el tallo es tan fuerte como el cañón de una pluma.

Por lo regular las orugas se metamorfosean después del invierno debajo de la tierra, en la estación en que la col comienza á florecer. La crisálida, de forma recogida y color rojo amarillento brillante, remata en dos puntitas espinosas, cortas y un poco desviadas. De ella nace la mariposa al cabo de unas cuatro semanas.

Las agrotis se encuentran diseminadas por todo el mundo, siendo las más numerosos las de los sembrados.

AGROVELLO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Lourizán, ayunt. de Salcedo, part. jud. y prov. de Pontevedra; 6 casas.

AGRU: *Mit.* El mago personificado de la mitología védica. Imagen de la nube.

AGRUADOR (del lat. *augurātor):* AGORERO.

AGRUACHABE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Don Ramiro, ayunt. y part. jud. de Lalín, prov. de Pontevedra; 13 casas.

AGRUMIA: *Lit. arab. Bibliog.* Título de un tratado gramatical sobre la lengua arábiga, denominado propiamente *Exposición de la Agrumia* y escrito por Quemal-ed-din Abo-l-Barcat Al-Anbari, Aben-Agrum, el cual florecía en Siria á los principios del siglo VIII de la Hég. Dicha gramática, no menos reputada entre los árabes que las de Sibaivuye Malec y Hageb, se imprimió en Roma y de ella hay ejemplares en las más de las bibliotecas públicas. Sus manuscritos no escasean tampoco. En la Biblioteca Escurialense se muestran, entre otros, los códices designados con los números LXXXIII y CCI y un comentario notable por Muhammad Ben Muhammad Ben Iali. Uno de sus primeros comentadores fué el granadino Xems-ed-din Muhammad Ben Ismail, que floreció á fines del mismo siglo VIII, (XIV de C.) y uno de los más insignes Abo-Abda-l-lah Muhammed Alansari, también de Granada, que enseñó literatura públicamente allí y en su madrisa principal, en el siglo IX de la Hég. (XV de J. C.) Su obra, acabada en 1439, se conserva autógrafa en el MS. CLXI de la Biblioteca Escurialense. Sobre ella vease á *Almaccari*, texto arábigo, edición de Leiden, t. I, p. 936; á *Casiri*, t. I, págs. 27, 37 y 46, y á De Sacy, *Grammaire arabe.*

AGRUÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Cotá, ayunt. de Friol, part. jud. y prov. de Lugo; 17 edif.

AGRUPACIÓN: f. Acción, ó efecto, de agrupar ó agruparse.

– AGRUPACIÓN: Colectividad, reunión de varios individuos congregados para un fin determinado.

> ... en nuestra tierra de España es uso y costumbre subdividirse toda AGRUPACIÓN que pase de tres individuos; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

AGRUPAR: a. Reunir en grupo, apiñar. Usase t. c. r.

> Como buhos
> Se van todos AGRUPANDO
> En el rincón más oscuro
> De la sala.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> La turba de curiosos, que se había AGRUPADO alrededor, rompió en estrepitosos aplausos.
>
> VALERA.

AGRURA: f. Calidad de agrio.

– AGRURA: Conjunto de árboles que producen frutas agrias ó agridulces.

> Está (Murcia) en gran parte plantada de moreras, cidros y de naranjos, y de toda suerte de AGRURA.
>
> MARIANA.

AGSA: *Geog. ant.* C. de España, cuya posición no es conocida.

AGTAMAR ó **AYUTAMAR:** *Geog.* Isla situada en la parte S. E. del lago de Van, Armenia turca, con un convento armenio.

¡AGÚ! interj. *Chil.* ¡AJÓ!

AGUA (del lat. *aqua):* f. Cuerpo compuesto de una parte de oxígeno y dos de hidrógeno, líquido, transparente, incoloro é inodoro, y sin sabor cuando no contiene aire; que refracta la luz, disuelve muchas sustancias, cristaliza por el frío, se evaporiza y evapora por el calor, y forma la lluvia, las fuentes, los ríos y los mares, en mayor ó menor grado de pureza.

> Que á las veces poca AGUA fase abajar grand fuego.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ... negándome el aire aliento para mis suspiros, y el AGUA humor para mis ojos: etc.
>
> CERVANTES.

– ¿Quiéresla? – Estoyme abrasando.
– AGUA será menester.
LOPE DE VEGA.

– AGUA: Cualquiera de los licores que se obtienen por infusión, disolución ó emulsión de flores, plantas ó frutos, y se usan en Medicina y Perfumería.

... hacía solimán, afeites cocidos, argentadas, bujeladas... albarinos y otras AGUAS *de rostro.*
La Celestina.

Pues ¿qué diré de sus AGUAS *de olores*, de sus perfumes, de sus vestidos?...
FR. LUIS DE GRANADA.

– AGUA: LLUVIA. U. t. en pl.

¡Mas, paréceos, hijas, si yendo á una tierra desde otra pudiéramos llegar en ocho días, que sería bueno andarlo en un año por ventas y nieves y AGUAS y malos caminos?
SANTA TERESA.

¡Día de AGUA! Ni sirven ramas, ni valen altos montes.
LARRA.

– AGUA: *Mar.* Rotura, grieta ó agujeros por donde entra en la embarcación el AGUA en que navega; y así, se dice: *Abrirse* ó *Descubrirse un* AGUA.

– AGUA: *Mar.* MAREA.

– AGUAS: pl. Visos ó cambiantes que tienen algunas telas de seda.

La vara de chamelotes de AGUAS negros de Génova de Rafallar, a veinte y cinco reales.
Pagmática de tasas de 1680.

– AGUAS: Visos ó cambiantes que forman las piedras preciosas.

– AGUAS: Visos ó cambiantes que hacen las plumas de algunas aves.

– AGUAS: Orina ú orines.

– AGUAS: *Mar.* Las del mar, más ó menos inmediatas á sus costas.

... apareció una armada española en las AGUAS de Cerdeña, etc.
DUQUE DE RIVAS.

– AGUAS: *Mar.* Corrientes del mar.

Passaron las AGUAS, entraron al campo de Torancio,
Por esas tierras ayuso quanto pueden andar.
Poema del Cid.

– AGUAS: *Mar.* Estela, dirección ó camino que ha seguido un buque.

– AGUA ALTA: *Mar.* La que entra por la parte alta de los fondos del buque.

– AGUA BAJA: *Mar.* La que entra por la parte baja de los fondos del buque.

– AGUA BENDITA: La que bendice el sacerdote, y sirve para el uso de la iglesia y de los fieles.

Tornó luego con una escudilla de AGUA *bendita* y dijo: tome vuesa merced, señor licenciado, rocíe este aposento.
CERVANTES.

No quiero que á misa vayas,
Ni que á la puerta te asomes,
Ni tomes AGUA *bendita*
Donde la toman los hombres.
Cantar popular.

– AGUA CIBERA: AGUACIBERA.

– AGUA COMPUESTA: Bebida que se hace de AGUA, azúcar y el zumo de algunas frutas, ó de las mismas frutas puestas en infusión.

– AGUA CRUDA: *Can. Maq.* La que contiene en disolución mucho sulfato de cal, por lo que es impropia para la bebida; se la conoce en que al disolverse en ella el jabón forma grumos y endurece las legumbres al cocerlas. Es impropia para la alimentación de los generadores de vapor porque forma incrustaciones.

– AGUA CUADERNA: *Mar.* La que en la sentina se halla encima de la cara alta de las cuadernas de un buque.

– AGUA DE CASTAÑA: prov. *And.* Calificación que se da jocosamente al chocolate en bebida cuando está sumamente claro.

– AGUA DE CEPAS: fam. VINO.

– AGUA DE CERRAJAS: La que se hace de la hierba cerraja.

– AGUA DE CERRAJAS: fig. Cosa de poca ó ninguna sustancia.

... todo cuanto decía y hacía era AGUA *de cerrajas* sin sustancia ni concierto.
A. DE SALAS BARBADILLO.

... diciendole que era todo AGUA *de cerrajas*, y que ella había puesto pies en pared.
QUEVEDO.

– AGUA DE CONSTITUCIÓN: La que forma parte integrante de las moléculas de algunos cuerpos, y al perder la cual éstos cambian sus propiedades, perdiendo por lo tanto las moléculas su constitución primitiva.

– AGUA DE CRISTALIZACIÓN: La que retiene en combinación muchas sustancias al cristalizar, y que no pueden perder sin perder al mismo tiempo la forma cristalina.

– AGUA DE CHICORIA: fig. AGUA DE CERRAJAS.

No la pasó así Sancho Panza (la noche), que como tenía el estómago lleno, y no de AGUA *de chicoria*, de un sueño se la llevó toda, etc.
CERVANTES.

– AGUA DE HERREROS: AGUA HERRADA.

– AGUA DE INTERPOSICIÓN: La que queda retenida mecánicamente entre los cristales de algunas sustancias al cristalizar en el seno de una disolución acuosa.

– AGUA DEL ÁMNIOS: *Zool.* Líquido contenido en la cavidad del ámnios.

– AGUA DE LAVANDA (Galicismo ridículo, por) *Agua de alhucema* ó *de espliego*, que es lo que significa en francés la voz *lavande*, del italiano *lavanda*. *Lavándula* es como se llamó antiguamente en castellano, siguiendo la denominación botánica que se le adjudicó á esta planta en la lengua latina. Todavía obran mucho peor los que pronuncian y escriben *agua de labanda*, y los que escriben, *agua de Lavanda*.

– AGUA DELGADA: La que, por contener una cantidad muy pequeña de materias extrañas, presenta un peso específico próximo al del AGUA destilada.

– AGUA DE LLUVIA: AGUALLUVIA.

– AGUA DE NAFA: AGUANAFA.

– AGUA DE NIEVE: La que se enfría con nieve, y más comunmente con hielo.

– AGUA DE NIEVE: AGUA NIEVE Ó AGUANIEVE.

– AGUA DE OLOR: La que está compuesta con sustancias aromáticas. V. la 2.ª acepción.

– AGUA DE PIE: La que naturalmente brota de la tierra.

... se riega con AGUA *de pie*, y con las crecientes del río.
FR. LUIS DE GRANADA.

– AGUA DE PLAN: *Mar.* La que no corre á la caja de bombas por algún estorbo en el plan del buque.

– AGUA DE SOCORRO: Bautismo administrado sin solemnidad, en caso de necesidad urgente.

– AGUA DULCE: La potable, de poco ó ningún sabor, por contraposición á la del mar ó á las minerales.

– AGUA FLORIDA (Solecismo inexcusable, por) *Agua de la Florida*. El nombre de este artículo de Perfumería se deriva de la *Florida*, territorio de los Estados Unidos de la América del Norte, y en manera alguna del adj. *florido, florida*, ó *que tiene flores*. Probablemente habrá inducido á semejante trocatinta la denominación inglesa de dicha AGUA de olor, que es *Florida water*.

– AGUA HERRADA: Aquella en que se ha apagado un hierro hecho ascua.

– AGUA LUSTRAL: Aquella con que se rociaban las víctimas y otros objetos en los sacrificios gentílicos.

– AGUA LLOVEDIZA: AGUALLUVIA.

– AGUA LLUVIA: AGUALLUVIA.

Es también el AGUA LLUVIA digna de ser loada, especialmente la que desciende en verano sin furia.
ANDRÉS DE LAGUNA.

Encarece el Salvador otros dos beneficios que recibimos del sol y del AGUA LLUVIA que cae del cielo.
FR. LUIS DE GRANADA.

– AGUA MANANTIAL: La que mana.

– AGUA MINERAL: La que naturalmente mana, llevando en disolución algunas sustancias minerales, como sales, hierro, etc.

¿Ya qué persona de buena educación deja de necesitar en el verano baños ó AGUAS *minerales?*
TAMAYO Y BAUS.

– AGUA MINERO-MEDICINAL: La mineral que se usa para la curación de varias dolencias.

– AGUA MUERTA: La estancada y sin corriente.

– AGUA MUERTA: *Mar.* La que entra en el buque como recalándose ó por intervalos.

– AGUA PANADA: Aquella en que se introduce un pedazo de pan recién tostado con el fin de quitarle la crudeza, y se suele administrar á las paridas y algunos enfermos.

– AGUA PLUVIAL: AGUALLUVIA.

– AGUA SOBRE CUADERNA: *Mar.* AGUA CUADERNA.

– AGUA TERMAL: La que, además de ser mineral, sale caliente del manantial en cualquiera estación del año. U. m. en pl.

... ha de tener (el periodista) más vetas que una mina, y más virtudes que un AGUA *termal.*
LARRA.

– AGUA TOFANA: Veneno muy activo que se usó en Italia.

– AGUA VIDRIADA: *Cetr.* Especie de moquillo que suelen padecer los halcones y otras aves de rapiña.

– AGUA VIVA: La que mana y corre naturalmente.

.., convertía los pedernales en fuentes de AGUA *viva*, y las rocas más duras.
FR. LUIS DE GRANADA.

– AGUA VIVA: *Mar.* La que entra en el buque con fuerza y sin intermisión.

– AGUAS DE CRECIENTE: *Mar.* Flujo del mar.

– AGUAS DEL PANTOQUE: *Mar.* En la dirección horizontal, las que median entre la proa y la popa; y en la vertical, las inferiores á los llenos de proa.

– AGUAS DEL TIMÓN: *Mar.* Corriente que, en virtud de la dirección que sigue el buque, viene desde proa y choca con la pala del timón.

– AGUAS DE MENGUANTE: *Mar.* Reflujo del mar.

– AGUAS FALSAS: Las que se encuentran cavando ó perforando la tierra, y no son permanentes.

– AGUAS FIRMES: Las de pozo ó manantial perenne.

– AGUAS FUSENTES Y AGUAS MONTANTES: prov. *And.* Rodrigo Caro, en las *Adicciones al Principado de Sevilla*, obra manuscrita de la cual se conserva una buena copia en la Biblioteca Universitaria de Sevilla (Estante 33, núm. 185), dice: «Los hombres de mar usan comunmente de dos voces, que por usarlas sólo en el río Guadalquivir, y no en otra parte del mundo, nuevo y viejo, piden particular atención.

»Estas son: *Aguas fusentes* y *Aguas montantes*. *Aguas fusentes*, ó *husentes*, llaman cuando el río entra en la mar en las menguantes, y parece vienen del verbo *fundentes*, que se derraman, y por eso llaman á los desaguaderos desta ciudad *Fusillos* ó *Husillos*, *cuasi fusilia*, del verbo *fundo, fundis*.

»*Aguas montantes* vienen del verbo *Mutuo, mutuas, cuasi acuas mutantes;* porque cuando el río crece, volviendo por muchas leguas hacia atrás, parece que las aguas que dió al Océano se las vuelve; y así se dice con propiedad *aquas mutantes, quia mutuo recurrunt.*»

– AGUAS LLENAS: *Mar.* PLEAMAR.

– AGUAS MADRES: *Quím.* Las que restan de una disolución salina que se ha hecho cristalizar y no da ya más cristales.

– AGUAS MAYORES: Excrementos gruesos del hombre.

... le ha venido ganas y voluntad de hacer AGUAS *mayores*, etc.
CERVANTES.

– AGUAS MAYORES: *Mar.* Las más grandes mareas en tiempo de los equinoccios.

– AGUAS MENORES: Orines del hombre.

¿Es posible que no entienda vuestra merced de hacer AGUAS mayores ó *menores?*
CERVANTES.

– Aguas menores: *Mar.* Mareas diarias ó comunes.

– Aguas montantes: V. Aguas fusentes.

– Aguas muertas: *Mar.* Mareas menores, en los cuartos de luna.

– Aguas vertientes: Las que bajan de las montañas ó sierras.

– Aguas vertientes: Las que vierten los tejados ó terrenos elevados.

– Aguas vivas: *Mar.* Crecientes del mar hacia el tiempo de los equinoccios, ó en el novilunio y el plenilunio.

> Aguas *vivas* se llaman las del mar Océano en las crecientes de la luna.
>
> *El Comendador Griego.*

– ¡Agua! exclam. *Mar.* ¡Hombre al agua!

– Agua abajo: m. adv. Con la corriente ó curso natural de las aguas, tratándose de mares ó ríos. ‖ Situación de un objeto que se halla hacia donde va la corriente respecto de un punto dado. ‖ En las obras de fábrica, se designa así la parte de la misma por donde desaguan las aguas á que da paso.

– Agua abajo á la contina, atinarás á la marina. ref. con que se da á entender que, cuando uno se vale de los medios naturales y adecuados al fin que se propone, tiene que acertar forzosamente con su objeto.

– Agua arriba: m. adv. Contra la corriente ó curso natural de las aguas, tratándose de mares ó ríos. ‖ Situación de un objeto que se halla hacia la parte de donde viene la corriente respecto de un punto dado. ‖ En las obras de fábrica, que dan paso á corrientes, la parte por donde entran las aguas.

– Agua arriba: fig. Con gran dificultad, oposición ó repugnancia.

– Agua al higo; y á la pera, vino: ref. que aconseja se beba agua sobre las frutas cálidas, y vino después de las de naturaleza fría.

– ¡Agua al padre, que se empalaga! ref. que suele usarse más comunmente en sentido irónico, para significar el mal sabor que le ha producido á otra persona algún manjar desagradable.

– Agua coge con harnero quien se cree de ligero: ref. que reprende la indiscreción del que cree ligeramente y sin fundamento.

– Agua de cepas, y sonido de tejas: ref. que toman en boca los aficionados al vino, y al dinero contante y sonante.

– Agua corriente no mata gente: ref. que recomienda las ventajas de las aguas corrientes sobre las estancadas, para ser bebidas.

– Agua de herrero mata al onzonero: ref. que enseña lo mal librados que salen los logreros cuando abundan por febrero las lluvias, á causa de las copiosas cosechas que se suelen obtener.

– Agua de marzo, peor que la mancha en el paño: ref. con que se denota en algunas localidades lo perjudicial que les es la abundancia de lluvias en dicho mes.

– Agua de mediodía, agua para todo el día; agua de la tarde, no es durable: ref. con que se pronostica la diversa duración de la lluvia, según comience á mediodía, ó por la tarde, y que, como todo pronóstico de igual índole, suele salir fallido.

– Agua de por mayo, pan para todo el año: ref. que manifiesta cuán convenientes son las lluvias en este mes para fecundizar los trigos.

– Agua de por San Juan, quita vino y no da pan: ref. que advierte que la lluvia á fines de junio suele ser perjudicial á las viñas así como á los trigos.

– Agua de sierra, y sombra de piedra: ref. que aconseja se beba agua corriente, con preferencia á la estancada, así como que se descanse á la sombra que proyecta algún terreno elevado, mejor que nó á la que producen ciertos árboles ó matorrales.

– ¡Agua, Dios, que se quema la casa! ref. en que se suele prorrumpir al experimentar alguna grande aflicción ó apuro, como pidiendo auxilio al Cielo.

– ¡Agua, Dios, y buen tintero! ref. en que se suele prorrumpir cuando llueve á mares.

– ¡Agua, Dios, y venga mayo! ref. que suelen usar los labradores por el mes de abril, deseosos de que las abundantes lluvias les aseguren una buena cosecha en unión de las del mes inmediato siguiente.

– Agua en marzo, yerbazo: ref. que enseña que las muchas lluvias por ese mes sólo son buenas para producir multitud de hierbas inútiles ó perjudiciales.

– Agua fría y pan caliente nunca hicieron buen vientre: ref. que aconseja se huya de dichos extremos en una misma comida, por lo indigestos que son de suyo.

– Agua mala, hervida y colada: ref. que aconseja lo que debe practicarse con toda agua cenagosa, cuando, á falta de otra potable, es preciso valerse de ella para dicho fin.

– Agua no enferma, ni embeoda, ni adeuda: ref. que recomienda los buenos efectos que produce el agua, por contraposición á los funestos que se suelen originar del vino.

– Agua panada, hecha y tomada: ref. que aconseja se beba dicha agua después de así preparada, para que surta el efecto que se desea.

– Agua parada no muele molino: ref. que recomienda el movimiento y la actividad, como elementos productores de la riqueza.

– Agua pasada no muele molino: ref. con que se da á entender que algunas cosas que pasaron suelen no servir de provecho ni utilidad alguna para el presente.

> – Tiempecito amigo,
> agua *pasada no muele molino.*
>
> Quiñones de Benavente.

– ¡Agua, que se arde la fragua! ref. que se suele dirigir á aquél que manifiesta tener mucha sed. Aplícase también fig. al que demuestra inquieta solicitud y deseo vehemente en la consecución de sus aspiraciones.

– ¡Agua vá! exp. con que se avisa desde lo alto de alguna casa á los transeuntes que se va á arrojar algunas aguas sucias, ó cualquiera clase de basuras, á fin de que se precavan y no les caiga encima.

> ... ácucos son los porteros que prenden por si vació ó no vació sin decir agua *va,* fuera de tiempo; etc.
>
> Quevedo.

> – ¡agua *va!* – Caiga, que á mí
> Nadie me coge debajo.
>
> D. Ramón de la Cruz.

– ¡Agua va! fig. y fam. Se dice también cuando alguno se desboca ó desvergüenza en la conversación, ó cuando se oye alguna proposición extremadamente exagerada.

> – ¡Pero es posible que quepa
> Maldad?... – ¡No mienten las fechas!
> ¡Ya ha perdido á tres muchachas!
> (¡agua *va!*) – ¿Tres? – Que yo sepa.
>
> Adelardo L. de Ayala.

– Agua y sol, tiempo de requesón; sol y agua, tiempo de cuajada: ref. que enseña cuáles son las circunstancias más oportunas para obtener dichos dos manjares en su debida sazón.

– Aguantar aguas: fr. *Mar.* Contener con los remos, ciando, el movimiento de traslación de un barco.

– Aguar el agua: fr. felicísima con que se denota la avaricia de un sujeto elevada al más alto grado posible.

– Ahogarse en poca agua: fr. fig. y fam. Apurarse y afligirse por liviana causa.

> Dios me libre de gente que *se ahoga en poca* agua.
>
> Lope de Vega.

> No hay para qué *ahogarse en poca* agua, que aunque fuere mucha, todo lo vence el valor.
>
> A. de Salas Barbadillo.

– Al agua fuerte: m. adv. V. Grabado al agua fuerte.

– ¡Al agua, patos! (Algunos añaden: que se mean en ella los gurrupatos!): ref. en que se suele prorrumpir al ver el afán con que alguno está bebiendo agua, á efecto de la sed devoradora que le aqueja.

– Algo tiene, ó tendrá, el agua, cuando la bendicen: ref. Cuando una persona obra en sentido distinto del que debía esperarse en circunstancias especiales, será impulsada á ello por causas que, ocultándose á nuestra penetración, nos hacen sospechar la existencia de algún misterio.

La forma y definición que adjudica la Academia á este ref., tarde y mal, por cuanto no le ha dado cabida en las columnas de su Diccionario hasta la 12.ª edición, es como sigue:

«Algo tendrá el agua cuando la bendicen: Frase proverbial con que se da á entender que el encomiar á persona ó cosa á quien nadie culpa, ó cuando no viene el caso, es señal de haber en ella alguna malicia.»

Semejante errónea definición podría aplicarse, sin quitarle ni ponerle tilde, al ref. que dice: *Satisfacción sin tiempo, malicia arguye.*

– Alzarse el agua: fr. ant. Dejar de llover, serenarse ó sosegarse el tiempo.

– Arrollar agua: fr. *Mar.* Llevar mucha velocidad el buque.

– Bailarle el agua delante á alguno: fr. fam. Esmerarse en complacerle y agradarle, anticipándose á satisfacerle sus gustos ó caprichos.

> ... son como los mozos harones que sino les bailan *el agua delante* van refunfuñando á los mandados.
>
> Fr. Luis de Granada.

> – Es galante
> Y baila famosamente.
> – ¡Oh! pues viéndome presente
> bailará *el agua delante.*
>
> Moreto.

– Bañarse en agua rosada: fr. fig. Alegrarse una persona de algún contratiempo que á otra le ha sobrevenido, en señal de despique.

> ... los envidiosos de mi privanza se bañarán en *agua rosada* y convocarán á sus amigos.
>
> Mateo Alemán.

– Beber agua: fr. *Mar.* Recibir el buque la del mar por encima de las bordas, de resultas de ir muy tumbado.

– Botar al agua: fr. *Mar.* Hacer que el buque recién construído ó carenado resbale por la grada hasta entrar en el agua y flotar.

– Cada uno quiere llevar el agua á su molino, y dejar en seco el del vecino: ref. que satiriza el espíritu de egoísmo que suele dominar en la humanidad, aunque sea con perjuicio del prójimo.

– Coger agua en cesto, ó en harnero: fr. fig. Trabajar inútilmente.

– Coger las aguas: fr. *Arq.* Tomar las aguas.

– Como agua, ó Como el agua: loc. fam. Insensiblemente y en abundancia.

– Como agua, ó Como el agua: loc. fam. que se aplica á todo manjar por extremo tierno y jugoso. Dícese, con especialidad, de ciertas frutas y hortalizas.

– Como el agua de mayo: loc. fam. Dícese de todo aquello que llega á deseo y oportunamente, fundado en la opinión vulgar de que si llueve por mayo queda asegurada la cosecha.

> ... y ya sus insulanos le estaban esperando *como el* agua *de Mayo.*
>
> Cervantes.

– Con agua no hay terreno malo: ref. que pondera los buenos servicios que presta el riego á los sembrados.

– Con agua y con aire no convides á nadie: ref. que se burla de los que, en són de algún agasajo, brindan á otros con cosas que, por estar al alcance de todo el mundo, se pueden tomar cuando se quiera, sin necesidad de tener que hacer sacrificio alguno.

– Convertirse en, Hacerse, ó Volverse agua de cerrajas: fr. fig. Desvanecerse ó frustrarse lo que se pretendía ó esperaba.

– Correr el agua por donde solía: fr. fig. Volver las personas, ó las cosas, á tomar sus antiguos usos, costumbres ó estado.

– Cortar el agua: fr. Dividirla navegando, ó nadando.

– Cortar las aguas de un buque: fr. *Mar.* Atravesarlas por un punto más ó menos distante de su popa.

– Dáles agua por el pie, antes que padezcan sed: ref. con que se significa que á las aluvias les es más beneficiosa el agua de regadío, que la llovediza.

– De agua fuerte: m. adv. Al agua fuerte.

– De agua y lana: loc. fig. y fam. De poco ó ningún valor é importancia. Según Rosal (*Alfabeto* III), «es respuesta del sombrerero, que, preguntado de qué se hacía el sombrero, que parece cosa maravillosa no llevar costura ni ser tejido, responde: que de harto fácil material, que es *agua* y *lana*.»

– Del agua bendita, poca basta, ó, solamente, poquita: ref. con que se da á entender que, en muchas cosas, no estriba la virtud ó el mérito en la cantidad, sino en la calidad.

– Del agua mansa me libre Dios, que de la brava, ó recia, me libraré, ó guardaré, yo: ref. con que se da á entender que las personas de genio apacible y manso, al parecer, cuando llegan á enojarse suelen ser las más impetuosas y terribles. Aplícase en general á los hipócritas.

– Del agua vertida, alguna cogida, ó la cogida: ref. con que se aconseja que, cuando no se pudiera recobrar enteramente lo perdido, se procure recoger lo que sea posible. A veces se suele emplear en són de consuelo, manifestando que más vale haberse salvado algo, cuando creía uno haber perdido el todo.

> ... hubieron de tomarse medios, el uno por no pagarlo todo, y el otro por no perderlo todo, *del* agua *vertida cogióse lo que se pudo.*
>
> Mateo Alemán.

– Echar agua en el, ó en la, mar: fr. fig. Perder el tiempo y el trabajo en cosas inútiles.

– Echar agua en el, ó en la, mar: fr. fig. Dar algo á quien tiene abundancia de ello.

– Echar el agua: fr. Bautizar.

– Echar el agua de San Gregorio: loc. prov. Echarle á alguien una rociada, esto es, una reprensión fuerte.

– Echarse al agua: fr. fig. Decidirse á arrostrar uno ó más peligros.

– Echar toda el agua al molino: fr. fig. Hacer todos los esfuerzos posibles para conseguir lo que se desea.

– El agua lejana no apaga fuego vecino: ref. con que se da á entender lo inútil de los recursos con que uno cuenta, si no los tiene á su disposición para echar mano de ellos en ocasión apurada y que no admite tardanza.

– El agua, ni envejece ni empobrece: ref. Agua no enferma, ni embeoda, ni adeuda.

– El agua, sin color, olor ni sabor, y hala de ver el sol: ref. que enseña las cualidades ó circunstancias que debe reunir el agua potable para ser gustosa y sana.

– Embarcar agua: fr. *Mar.* Recibir el buque la del mar por encima de las bordas, no por ir tumbado, sino por la violencia de las olas.

– Encharcarse de agua: fr. fig. y fam. Beberla con exceso.

– Entre dos aguas: m. adv. fig. y fam. Con duda y perplejidad en la resolución de alguna cosa, sin saber por qué partido optar. U. comunmente con el verbo *estar.*

> Amor á un mismo tiempo
> De Cesina y de Laida...
> Como al fin ceguezuelo
> Me tiene *entre dos* aguas.
>
> Villegas.

– Es suya el agua, y vendémossela nós: ref. de abolengo toledano, inventado en el siglo XV por los aguadores ó azacanes franceses residentes en aquella localidad, para burlarse de la desidia de los pobres de aquella capital, que preferían vivir en la holganza á ocuparse en ganar honradamente el sustento subiendo el agua del río á la población, y dejar que los extranjeros se aprovecharan de semejante industria.

– Escribir en el agua: fr. fig. Escribir en la arena.

– Estar con el agua á, ó hasta, la boca, el cuello, ó la garganta: fr. fig. y fam. Estar en grande aprieto ó peligro.

– Estar uno hecho un agua: fr. fig. y fam. Estar lleno de sudor.

– Ganar las aguas: fr. *Mar.* Adelantarse unas á otras las embarcaciones en su rumbo.

– Guárdate del agua mansa: fr. prov. Del agua mansa me libre Dios, etc.

– Hacer agua: fr. fig. y fam., prov. *And.*, con que se pondera la lesión que se ha recibido de resultas de lo grande y fuerte de algún golpe ó cogida; y así, es muy común el decir: *Fué tal el pisotón que me dió, que me* hizo *el pié* agua; *Me cogí la mano entre el quicio y la puerta, y me* la hice agua.

– Hacer agua: fr. *Mar.* Recibir el buque por sus fondos la del mar.

– Hacer agua: fr. *Mar.* Hacer aguada.

– Hacer agua por las cacholas, ó por los imbornales: fr. *Mar.* No recibir el buque más agua que la llovediza por las escotillas, ó la del mar por los imbornales; ó sea, no hacer agua.

– Hacer aguas: fr. Orinar.

> No entiendo eso de *hacer* aguas, Sancho, aclárate más si quieres que te responda derechamente.
>
> Cervantes.

– Hacer de agua, ó del agua, una cosa: fr. fam. Lavar ó remojar tela ó ropa de lienzo ántes da usarla.

– Hacerse agua de cerrajas: fr. fig. Convertirse en agua de cerrajas.

– Hacerse agua, ó un agua, la boca: fr. fig. y fam. con que se da á entender la grata sensación que causa en la boca el deseo ó recuerdo de algún manjar.

> – ¿Con su vino y su limón,
> Por encima algunas ruedas?
> – *La boca se me hace* agua.
>
> Quiñones de Benavente.

– Hacerse agua, ó un agua, la boca: fr. fig. y fam. Experimentar complacencia suma y gran deleite al alimentar la esperanza de conseguir alguna cosa que se desea, ó al evocar algún recuerdo lisonjero.

– Hacerse un agua: fr. fig. y fam. Estar hecho un agua.

– Ir debajo del agua: fr. *Mar.* Ir el buque muy tumbado.

– Ir el agua, ó las aguas, por alguna parte: fr. fig. con que se denota que el favor y la fortuna corren en ciertos tiempos por determinada clase de sujetos y cosas.

– Ir por encima del agua: fr. *Mar.* Ir el buque desembarazadamente, como si el viento ó las corrientes no influyeran para nada en su rumbo.

– Limpio como el agua: fr. con que se pondera el aseo de alguien, aludiendo á que el agua limpia toda clase de suciedades é inmundicias.

– Llevar uno el agua á su molino: fr. fig. Dirigir en su interés, conveniencia ó provecho propio aquello de que puede disponer.

– Más claro, el agua: loc. fam. con que se da á entender que aquello de que se va tratando es tan patente, que sólo el agua cristalina podría superarle en claridad.

– Más vale agua de carne, que carne de agua: ref. con que se da la preferencia á la sustancia de la carne, ó séase el caldo, sobre el pescado.

– Más vale esto, que agua sola. – Y ponía un garbón de sarmientos en el río: ref. que acredita lo nada exigentes que son algunas personas en punto á la satisfacción de sus necesidades naturales, contentándose fácilmente con lo que buenamente les depara la suerte.

– Meterse en agua el tiempo, el día, etcétera, fr. Hacerse lluvioso.

– Nadie diga, ó nadie puede decir, de este agua no beberé: ref. con que se da á entender que nadie sabe la suerte que le está reservada en adelante, por lo que no puede asegurar qué hará, ó dejará de hacer, ó le sucederá, ó dejará de sucederle, tal ó cual cosa. Algunos añaden á dicho ref. las siguientes palabras: por muy turbia que esté.

> Nadie diga en este mundo
> *De esta* agua *no beberé*;
> Por muy turbia que la vea,
> Le puede apretar la sed.
>
> *Cantar popular.*

– Ni agua: loc. fam. con que se denota una carencia ó falta absoluta.

– No hallar agua en la mar: fr. fig. No conseguir lo más fácil de lograr, ya por impericia, ya por desgracia.

– No lo lavará con cuanta agua lleva el río: loc. fig. con que se pondera hasta tal punto la gravedad de alguna falta, que, por más que haga para borrarla quien la cometió, no es fácil que lo consiga.

– Parece que no enturbia el agua: fr. fig. y fam. Parece que no quiebra un plato.

– Pasar por agua un huevo: fr. Cocerlo con cáscara ligeramente, de modo que quede blando ó poco trabado.

> Al fin tal fué la cría, que ya el plato
> Más común y barato
> Era de huevos frescos; pero todos
> Los *pasaban por* agua (que el viajante
> No enseñó á componerlos de otros modos).
>
> Iriarte.

– Quedarse entre dos aguas: fr. *Mar.* Sumergirse sin llegar al fondo.

– Quien echa agua en la garrafa de golpe, más derrama que ella coge: ref. que manifiesta lo perjudicial que suele ser la precipitación en cualquiera obra que se trae entre manos, por las pérdidas de todo género á que se está expuesto.

– Sacar agua: fr. fig. y fam., prov. *And.* con que se designa cierto juego ó entretenimiento que consiste en coger dos pelotas, naranjas, ó cosa parecida, en una mano, y arrojarlas por alto tomando una y soltando la otra alternativamente durante el mayor espacio de tiempo que se pueda, sin dejarlas caer al suelo.

– Sacar agua de las piedras: fr. fig. y fam. con que se califica de sumamente hábil é industriosa á una persona, hasta el punto de acreditarla de que sabe sacar partido de aquello que todo el mundo lo reputaría completamente inútil é inservible.

– Ser el agua de socorro: fr. fig. y fam. que se aplica á todo aquello que saca por el pronto de algún apuro ó necesidad urgente.

> ... dió orden al lego para que les calentase á toda prisa lo que había sobrado de la comida, añadiendo algunos torreznos fritos, que *es el* agua *de socorro* para huéspedes repentinos cuando llegan al levantar de los manteles.
>
> Isla.

– Sin decir ¡agua va! loc. fig. y fam. que se emplea para manifestar que uno ejecuta alguna acción, de mayor ó menor trascendencia, sin avisarla ó prevenirla con la debida oportunidad.

– Sin tomar agua bendita: loc. fam. que se usa para dar á entender que aquello de que se trata puede hacerse lícitamente y sin contravenir á ningún precepto religioso ó moral, ó sin necesidad de tener que pedir permiso á nadie.

– Tener el agua á la boca, al cuello, ó á la garganta: fr. fig. Estar con el agua etc.

> – Todo fiel aquí le socorra,
> Pues que le ven *con el* agua *á la boca.*
>
> Quiñones de Benavente.

– Tomar de atrás el agua: fr. fig. Empezar la relación de algún suceso ó negocio por las primeras circunstancias que ocurrieron en él.

– Tomar el agua, ó un agua: fr. *Mar.* Cerrar ó tapar los agujeros por donde penetra en los fondos del barco.

– Tomar las aguas: *Arq.* Poner á cubierto de las lluvias un edificio mientras está en construcción.

– Tomar las aguas: f. *Mar.* Tomar el agua, ó un agua.

– Volverse agua de cerrajas: fr. fig. Convertirse en agua de cerrajas.

– Agua: *Fís.* y *Quím.* Historia. – El concepto de los antiguos sobre este cuerpo no es el que generalmente se cree, esto es, uno de los cuatro elementos que formaban la materia. Aristóteles tomaba la palabra *elemento* más bien como estado físico que como parte constituyente de la materia y de ningún modo como un cuerpo simple. Así, la tierra representaba el estado físico sólido, el agua el líquido, el aire el estado gaseoso y el fuego respondía al estado de lo que mas tarde con impropiedad se llamó fluidos imponderables, ó sea el calor, la luz y la electrici-

dad, que hoy se sabe no son más que modos de movimiento. Platón, teniendo como punto de partida de su filosofía la razón geométrica, admite la necesidad de dos elementos extremos, el fuego y la tierra, y dos medios, el aire y el agua.

En la Edad Media, con menos sentido positivo, fueron desfigurados los elementos de la formación de los mundos expuesta por Aristóteles. Los alquimistas, sobre todo Becher y Stahl, admiten y quieren demostrar que en la constitución de los cuerpos entraban el agua, la tierra y el fuego, y por otro lado Hales, Boyle y Priestley sostienen que el aire se encuentra también en ellos en grande proporción.

Para demostrarlo, ponían en una vasija de vidrio una porción de agua á la acción del calor y veían el vapor que se desprendía, al cual daban el nombre de aire, el agua que había en la vasija y el residuo térreo que quedaba en la evaporación. De este hecho deducían otro y era la transmutación de los elementos, al ver cómo el agua se convertía en tierra por la acción del fuego.

Estas ideas las vemos expresadas en el siglo pasado por Macquer en su *Grand Dictionnaire de Chimie*, por estas palabras: «Se reconoce por consiguiente con admiración que nosotros admitimos como principios de todos los compuestos los cuatro elementos: el fuego, el aire, la tierra y el agua, que Aristóteles había indicado como tales, mucho tiempo antes de tener los medios de la ciencia química para demostrar tal verdad. En efecto, de cualquier manera que se descomponga un cuerpo, al fin del análisis sólo encontramos esas sustancias.»

Pero desde el año 1781 en que el físico inglés Cavendish halló que la combustión del hidrógeno produce agua y demostró que ésta se hallaba, por tanto, formada de aire vital (oxígeno) unido al aire inflamable (hidrógeno), las ideas acerca de su composición se pusieron en claro.

Watt, obedeciendo á las ideas que predominaban en aquellos tiempos, dice estar formada el agua de hidrógeno y flogisto.

Monge, por aquella época, dice que el agua resulta tanto menos ácida cuanto el oxígeno sea más puro.

Lavoisier pone de manifiesto que la sustancia térrea que queda de residuo en la evaporación del agua, es independiente de la composición de ésta y lo consiguió demostrar por el siguiente experimento. En un matraz de vidrio con su refrigerante y recipiente, soldados á la lámpara, después de introducir el líquido, le aplicó fuego y el agua que se evaporaba se condensó y quedó en el recipiente sin perderse la más pequeña cantidad; después de la destilación recogió el líquido, le evaporó y pesó el residuo, pero al mismo tiempo pesó el aparato de vidrio y vió que éste había sufrido de pérdida la misma cantidad que el residuo que había dejado el agua, lo cual explicaba que procedía del vidrio en que se hacía la operación. Scheele demostró á su vez que la composición del residuo es la de la vasija que ha servido para que la evaporación tenga lugar.

En 1789 Lavoisier y Meunier prepararon por síntesis una gran cantidad de agua haciendo detonar en un matraz una mezcla de oxígeno é hidrógeno, para lo cual el hidrógeno y el oxígeno estaban contenidos en dos gasómetros y por medio de dos tubos comunicaban con el matraz y se hacia saltar la chispa eléctrica entre la bola y la extremidad metálica que dejaba escapar el hidrógeno por una pequeña abertura. En un experimento el agua producida fué de cinco onzas, cuatro dracmas y once granos. Era ligeramente ácida, á causa de la presencia del nitrógeno del aire que por la chispa eléctrica se combinaba con el oxígeno formando ácido nítrico. Antes de esta síntesis, ya habían operado el análisis del agua calentando este líquido en una pequeña retorta y conduciendo los vapores á un tubo de porcelana que contenía torneaduras de cobre y colocado en un horno. El hierro descompone el agua, el oxígeno se combina con él y el hidrógeno se recoge bajo una campana en la cuba hidroneumática. El aumento de peso del hierro dará la cantidad de oxígeno que contenía el agua descompuesta y el hidrógeno se mide en la campana en que se ha recogido.

En su ensayo descompusieron 5 gs., 32, pero por los datos obtenidos si bien se podía afirmar los cuerpos que la formaban, no así las verdaderas proporciones, y la prueba es que Lavoisier con Meunier creía que en 100 partes de agua había 85 de oxígeno y 15 de hidrógeno.

La demostración práctica de la constitución química del agua se verifica:

1.º Inflamando en un tubo afilado el hidrógeno y colocando sobre la llama una campana que condense el producto de la combustión y se vé que este producto es agua. Para esto, el hidrógeno que se obtiene en un frasco de dos bocas y se deseca en un tubo con cloruro de calcio.

2.º En una campana llena de mercurio se introducen unas gotas de agua y se hace llegar un trozo de potasio; éste se combina en el oxígeno y queda sólo el hidrógeno en la campana.

3.º Descomponiendo el agua por el calor en presencia del hierro, según el experimento de Lavoisier.

Composición del agua. – La combinación del oxígeno y del hidrógeno para formar el agua se efectúa en proporciones constantes y definidas. Pero esta cuestión no ha sido resuelta definitivamente sino después de los trabajos de Gay Lussac y Humboldt por una parte y de Berzelius, Dulong y después Dumas por otra.

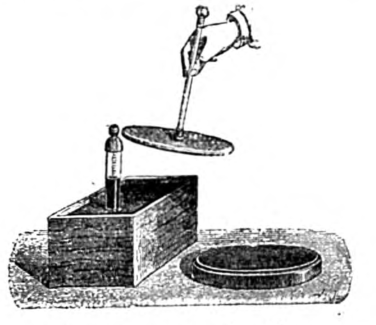

Síntesis del agua por el eudiómetro

Por el método eudiométrico se determina la composición del agua, introduciendo en el eudiómetro volúmenes iguales de oxígeno y de hidrógeno, por ejemplo 200 volúmenes de cada gas, y procurando que entre las dos puntas metálicas salte una chispa eléctrica, la combinación tiene lugar inmediatamente; el volumen disminuye, las paredes del aparato se impregnan de vapor acuoso que se condensa y quedan 100 volúmenes de un cuerpo absorbible por la potasa y ácido pirogálico, lo cual demuestra ser de oxígeno. Pero en cambio, si se ponen 300 volúmenes de hidrógeno y 100 de oxígeno, después de la combinación quedan en la campana 100 volúmenes de hidrógeno. Y por último, si se colocan 200 volúmenes de hidrógeno y 100 de oxígeno y salta la chispa, el mercurio del baño llenará completamente el eudiómetro y no quedaran vestigios de ninguno de los dos gases. De lo cual se deduce que el agua esta formada, en volúmenes, de dos de hidrógeno con uno de oxígeno.

Berzelius y Dulong establecieron sintéticamente la composición del agua reduciendo por el hidrógeno un peso conocido de óxido cúprico. La composición del agua se deduce entonces directamente de la pérdida de oxígeno del óxido y del peso del agua formada durante la operación. Así, seán $-P$ el peso del óxido de cobre, $y - p$ su peso después de la reducción, $-P\text{-}p$ representa el peso del oxígeno que se ha combinado con el hidrógeno para formar agua. Por otra parte, si del peso del agua obtenida se resta el peso del oxígeno $- P\text{-}p$, se obtiene una cantidad que representa el hidrógeno que ha entrado en la combinación.

Berzelius y Dulong encontraron de este modo que el agua tenía la composición siguiente.

Hidrógeno	11,09
Oxígeno.	88,91
	100,00

O sea para 100 partes de oxígeno 12,479 de hidrógeno y para 1 de hidrógeno 8,017 de oxígeno.

Dumas en sus investigaciones ha seguido el mismo procedimiento, pero con más precisión, tanto que los números por él obtenidos se admiten hoy como rigurosamente exactos. Las cifras obtenidas por Berzelius eran medias de tres experimentos en los cuales, 8,043, 7,936 y 8,053 que encontraba para el oxígeno, daban la media 8,010, sin que nada autorizase fuese cierta, á más que Berzelius no había hecho las correcciones del peso del agua, el hidrógeno no estaba completamente seco y la cantidad sobre que operó fué pequeña.

El procedimiento de Dumas consiste ó está formado de tres partes: la primera, obtención del hidrógeno puro; la segunda, síntesis del agua, y la tercera, recipiente para el agua formada.

La primera parte del aparato se compone: 1.º de un frasco de dos bocas donde se coloca el zinc y el ácido sulfúrico diluído, para la obtención del hidrogeno; 2.º dos tubos en U con sulfato argéntico para retener los compuestos sulfurados, arseniados y fosforados que acompañen al hidrógeno; 3.º un tubo en U con acetato plúmbico á fin de detener el hidrógeno sulfurado que haya podido pasar por el sulfato argéntico sin fijarse; 4.º dos tubos en U, con potasa, para absorber la grasa que pueda acompañar al hidrógeno, algo de ácido acético y otros productos; 5.º un tubo de piedra pómez con ácido sulfúrico, y por último otro tubo con ácido fosfórico anhidro y otro que, con piedra pomez y ácido sulfúrico, se pesa antes y después de la operación y que no debe variar de peso.

La segunda consta de un matraz de dos tubuluras; en dicho matraz se coloca el óxido de cobre bien seco. Uno de los tubos comunica con el aparato productor de hidrógeno, y el otro con la tercera parte del aparato, que consta de un matraz también de dos tubuluras, de dos tubos llenos de piedra pómez con ácido sulfúrico y otro que tiene el mismo objeto que el que termina la primera parte del aparato. Se pesa el matraz antes de colocar el óxido cúprico y después se pesan todas las piezas de la tercera parte, menos el tubo final que se pesa separadamente. Sea P el peso del matraz lleno de óxido cúprico y p' el peso de la tercera parte del aparato. Se hace pasar una corriente de hidrógeno, y cuando ha desalojado todo el aire del aparato se calienta el matraz que contiene el óxido cúprico con una lámpara de alcohol.

El óxido de cobre, por la acción del calor en presencia del hidrógeno, se descompone formándose agua y cobre reducido. El agua es arrastrada por la corriente gaseosa y se condensa la mayor parte en el matraz y el resto en los tubos en U. Terminada la reducción, se aspira por el último tubo del aparato para que toda el agua quede en el matraz y en los tubos con piedra pómez sulfúrica. Después se pesa el matraz con el cobre y luego el otro matraz y los dos tubos: en el primero veremos la cantidad de oxígeno desprendida y en el segundo el agua formada.

La diferencia $P\text{-}p$, siendo p el peso del matraz con el cobre, nos dará el peso del oxígeno. Si P' es el peso de la tercera parte del aparato con el agua, la diferencia $P'\text{-}p'$ será la cantidad de agua resultante de la combinación de $P\text{-}p$ de oxígeno con $P'\text{-}p' - (P\text{-}p)$ de hidrógeno, lo cual es igual á $P'\text{-}p' - P + p$.

De esta manera Dumas ha encontrado que el agua, en peso, está formada de 11,112 de hidrógeno y 88,888 de oxígeno.

Es de notar que la composición del agua, deducida de las densidades de los gases que la forman, no da números más precisos que la síntesis anterior. Boussingault, sumamente nimio para esta determinación, ha encontrado la densidad del hidrógeno comprendida entre 0,0691 y 0,0695. La del oxígeno, según Regnault, es de 1,0563. Estas cifras relacionadas con la densidad del vapor de agua, que es igual según Gay Lussac á 0,624 y según Regnault á 0,622, permiten determinar en qué volúmenes entran en la combinación el oxígeno y el hidrógeno y el volumen del agua producida.

En efecto $0{,}0691 \times 2 = 0{,}1382$

$$1{,}10563 \times 1 = 1{,}10563$$

$$1{,}24383$$

suma que se confunde con el doble de la densidad del vapor de agua; de donde se deduce que dos volúmenes de hidrógeno, combinándose con uno de oxígeno, dan dos volúmenes de vapor de agua. Hay condensación de un tercio del volumen de la mezcla gaseosa.

Por otro lado, si se adopta la cifra 0,0691, se deduce para equivalente del oxígeno

$$\frac{1{,}10563}{0{,}1382} = 8{,}0002;$$

pero si se adopta la segunda cifra 0,0695, se obtiene un valor inferior á 8:

$$\frac{1,10563}{0,139}=7,954.$$

En resumen:

En centésimas, el agua está compuesta de 88,888 de oxígeno y 11,112 de hidrógeno.

En equivalentes, está formada de un equivalente de hidrógeno y otro de oxígeno, representado el primero por 1 y el segundo por 8.

En volumen, está constituída por dos volúmenes de hidrógeno para uno de oxígeno.

Fórmula química. – En equivalentes, se dió al agua la fórmula HO, deducida de la composición ponderal; pero hoy, en vista de que la menor cantidad de agua que se produce en una reacción es igual á dos equivalentes, se admite como fórmula del agua H^2O^2. De la composición en volúmenes del agua, ha partido la teoría atómica para dar al agua la fórmula H^2O: esta fórmula demuestra que el volumen del hidrógeno que entra en la combinación es doble exactamente que el del oxígeno.

De aquí se deduce la dinamicidad del oxígeno y del hidrógeno y puede representarse en ese caso el agua por la fórmula

$$H-O-H$$

en que cada dinamicidad del oxígeno se neutraliza por un átomo de hidrógeno.

En la teoría de los tipos, es uno de ellos el agua y á él se refieren los óxidos, hidratos, alcoholes, éteres, etc., en esta forma:

$O\left\{\begin{matrix}H\\H\end{matrix}\right.$	$O\left\{\begin{matrix}K\\H\end{matrix}\right.$	$O\left\{\begin{matrix}K\\K\end{matrix}\right.$	$O\left\{\begin{matrix}C^2H^5\\H\end{matrix}\right.$	$O\left\{\begin{matrix}C^2H^5\\C^2H^5\end{matrix}\right.$
Agua	Hidrato potásico	Oxido potásico	Alcohol	Eter

El tipo agua sufre condensaciones para poder derivar otras combinaciones, como el glicol, hidrato plúmbico, glicerina, ácido fosfórico, etc. V. TIPOS QUÍMICOS.

Se ve el parecido entre las fórmulas típicas y las de constitución del agua; así la fórmula de constitución:

$$\begin{matrix}H\\H\end{matrix}\!>\!O \text{ es análoga á la típica } O\left\{\begin{matrix}H\\H\end{matrix}\right.$$

PROPIEDADES FÍSICAS DEL AGUA. – El agua puede ser estudiada bajo los tres estados de la materia, pues en los tres se encuentra en la naturaleza.

En el estado sólido. Se ofrece, ó bien bajo el aspecto de masas transparentes de apariencia homogénea, como el hielo que se forma en la superficie de las aguas, ó bien en arborescencias cristalinas como en los copos de nieve.

El agua cristaliza en el sistema romboédrico, ya en dodecaedros de 120°, ya en dodecaedros isósceles. Cuando se congela lentamente sobre el vidrio durante el invierno, se distingue fácilmente su forma cristalina. La nieve está constituída por una reunión de pequeños cristales que afectan comunmente la forma de estrella de seis radios con el centro ocupado alguna vez por una pequeña lámina exagonal brillante, de donde parten los radios divergentes. El hielo transparente está formado simétricamente. En los antiguos experimentos de Brewster, confirmados por los de Bertín, se ha demostrado que el hielo es bi-refringente con un eje óptico perpendicular á la superficie de las placas formadas lentamente en las aguas tranquilas. M. Bertín ha demostrado que el hielo de la parte inferior de los ventisqueros ofrece siempre su eje óptico orientado perpendicularmente á la superficie, mientras que en las nieves superiores los ejes de los cristales están dirigidos en todos sentidos.

Schmid de Jena ha observado que en los deshielos lentos se disgrega en cristales romboédricos.

M. Helmholtz ha obtenido magníficos cristales de hielo, sacando partido del hecho de que una disminución de presión vá acompañada de una elevación del punto de congelación. Para hacer este experimento se cierra la llave de un matraz, con la mitad de su capacidad llena de agua, en el momento en que el líquido está en plena ebullición y el vapor ha desalojado el aire del recipiente. Después del enfriamiento, el agua no soporta más que la tensión del vapor á la temperatura ambiente. Luego de haber determinado la congelación por inmersión en una mezcla refrigerante, se deja calentar la masa y liquidarse en parte; después se sumerge en otra mezcla á 0° de agua y hielo fundente y se abandona durante varios días, y se depositan cristales de hielo bien característicos y definidos.

Según estos datos, la forma cristalina del hielo está dentro del sistema romboédrico ó hexagonal. Sin embargo, A. E. Nordenskjold ha observado en el hielo que se deposita sobre el vidrio, siendo la temperatura exterior de – 8° á – 12°, cristales que tienen la forma de paralepípedos rectos que no pueden derivarse del romboedro y sólo al sistema rómbico ó tetragonal pueden referirse.

Un curioso experimento de Tyndall demuestra de una manera notable la constitución simétrica del hielo. Se dirige á través de una placa de hielo un haz de rayos luminosos y caloríficos emanados de una lámpara eléctrica, y se proyecta la imagen sobre un encerado; se verá entonces formarse una multitud de estrellas de seis radios que el autor compara á una corola regular de seis pétalos, y, además, como una porción del calor es absorbido por el hielo, se ven las cavidades regulares llenas de agua líquida.

El hielo se rompe fácilmente bajo la influencia del choque; á pesar de esto es plástico y puede tomar formas variadas por la acción de una presión suficientemente fuerte. Un cilindro prolongado puede transformarse en un disco aplastado. Otra propiedad, observada por Faraday, es la regelación. Si se prensan, aunque sea ligeramente, dos masas de hielo á 0°, se produce una soldadura completa y sin señal aparente. La nieve puede ser convertida en hielo bajo la presión.

La explicación de este fenómeno no está del todo resuelta. James Thomson y Clausius han deducido de la teoría mecánica del calor, que el punto de congelación del agua desciende por un aumento de presión; á cada atmósfera corresponde una disminución de $1/_{144}$ de grado de Réaumur. Esta consecuencia teórica la han confirmado los experimentos de W. Thomson; sometiendo una mezcla de agua y de hielo á una presión cada vez más fuerte, ha observado que la temperatura descendía proporcionalmente al aumento de presión lo cual viene á prestar gran fuerza á lo previsto por el cálculo. El descenso de la temperatura no puede explicarse más que por la liquefacción de una parte del hielo y por la absorción consecutiva del calor latente. La regelación ó la soldadura de las dos masas de hielo aplicadas la una sobre la otra, se explicará, según esto, por la fusión momentánea de la capa superficial de hielo comprimido, fusión que producirá un descenso de temperatura, ó sea bajo 0°; cuando la presión deje de obrar, la capa líquida interpuesta se hiela instantáneamente y se opera la soldadura. Esta teoría, aunque seduce, según ha hecho notar Tyndall, no explica todos los fenómenos de la regelación, como por ejemplo la soldadura de los fragmentos de hielo que flotan en el agua tibia.

La densidad del hielo es más pequeña que la del agua líquida, comparada con la del agua á + 4° que se toma por unidad; tiene por densidad 0,918. De donde se deduce que congelándose el agua, se dilata 0,07 de su volumen. El trabajo interno que determina la dilatación del agua durante su paso del estado líquido al estado sólido, se verifica á + 4° del punto normal de solidificación; á partir de esta temperatura, el agua se dilata lentamente en lugar de continuar contrayéndose por el enfriamiento.

El aumento de volumen que el agua sufre al pasar del estado líquido al estado sólido, explica multitud de hechos, como son el flotar los témpanos de hielo en el agua; el helarse sólo la superficie de ésta con gran fortuna para la población acuática; el agrietarse las rocas y terrenos, romperse vasijas llenas de agua, al formarse el hielo, etc.

En el estado líquido. – El agua pura es inodora é insípida, en capas delgadas es incolora, pero vista en grandes masas presenta un tinte verdoso.

De 0° á 4° su volumen disminuye, pero á partir de 4° aumenta gradualmente hasta la ebullición.

Según Despretz, á 8° el volumen del agua es el mismo que á 0°; hé aquí su tabla que expresa el valor de la dilatación hasta 100°:

Temperatura.	Volumen.	Temperatura.	Volumen.
4°	1,0000000	53°	1,01345
5	1,0000082	54	1,01395
6	1,0000309	55	1,01445
7	1,0000708	56	1,01495
8	1,0001216	57	1,01547
9	1,0001879	58	1,01597
10	1,0002664	59	1,01647
11	1,0003598	60	1,01698
12	1,0004723	61	1,01752
13	1,0005862	62	1,0 809
14	1,0007146	63	1,01862
15	1,0010215	64	1,01913
16	1,0012067	65	1,01967
17	1,00139	66	1,02025
18	1,00158	67	1,02085
19	1,00179	68	1,02144
20	1,00200	69	1,02200
21	1,00222	70	1,02255
22	1,00244	71	1,02315
23	1,00254	72	1,02375
24	1,00271	73	1,02440
25	1,00293	74	1,02499
26	1,00321	75	1,02562
27	1,00345	76	1,02631
28	1,00374	77	1,02694
29	1,00403	78	1,02761
30	1,00433	79	1,02823
31	1,00463	80	1,02885
32	1,00494	81	1,02954
33	1,00525	82	1,03022
34	1,00555	83	1,03090
35	1,00593	84	1,03156
36	1,00624	85	1,03225
37	1,00661	86	1,03293
38	1,00699	87	1,03361
39	1,00734	88	1,03430
40	1,00777	89	1,03500
41	1,00812	90	1,03566
42	1,00853	91	1,03639
43	1,00894	92	1,03710
44	1,00938	93	1,03782
45	1,00885	94	1,03852
46	1,01020	95	1,03925
47	1,01069	96	1,03999
48	1,01109	97	1,04077
49	1,01157	98	1,04153
50	1,01205	99	1,04228
51	1,01248	100	1,04315
52	1,01297		

El máximum de densidad del agua próximo á 4° es especialmente favorable á la existencia de los seres que viven en el seno de las aguas: mientras que las capas superiores de los lagos y ríos están en invierno á 0°, ó á temperaturas aun más bajas, las capas inferiores se encuentran á una temperatura más elevada y más favorable al desenvolvimiento de los seres vivos.

El agua es el cuerpo que posee en más alto grado la propiedad de disolver cuerpos.

Disuelve los gases, encontrándose en el agua de la naturaleza disueltos el oxígeno, el nitrógeno, ácido carbónico, etc.

Debido á esto, los animales acuáticos pueden vivir en el agua lo cual no sucede con el agua hervida ó sea privada de los elementos del aire que lleva normalmente en disolución.

Solubilidad de los gases en el agua.

	A 0°	A 15°
Aire.	0,02471	0,01795
Nitrógeno.	0,02835	0,01478
Hidrógeno.	0,01930	0.01930
Oxígeno.	0,04114	0,02989
Acido carbónico. . .	1,7987	1,002
Óxido de carbono. . .	0,03287	0,02432
Protóxido de nitrógeno.	1,3052	0,7778
Gas de los pantanos. .	0,05449	0,3909
Gas oleificante. . . .	0,2568	0,1615
Hidruro de etileno.. .	0,0874	0,0508
Hidruro de butileno. .	0,03147	0,02147
Hidrógeno sulfurado. .	4,3706	3,2326
Acido sulfuroso.. . .	79,489	47,276
Amoníaco..	1049,6	727,2

La tabla anterior demuestra que el coeficiente de absorción de un gas disminuye con la temperatura.

Hay algunas anomalías, pero no son más que aparentes; así, por ejemplo, la solubilidad del

cloro aumenta hasta 8°, mas esto se debe á que este gas se combina con el agua para formar un hidrato sólido, que se representa por la fórmula

$$Cl + 10\ HO,$$

hidrato poco estable, que se destruye así que la temperatura asciende á mas de 8°.

Los gases, por regla general, son tanto más solubles en el agua cuanto la temperatura es más baja, al contrario de lo que sucede con la solubilidad de los sólidos y líquidos, que aumenta con la temperatura.

La disolución de un cuerpo sólido en el agua debe considerarse como un cambio de estado, porque los fenómenos térmicos que caracterizan éste, se verifican en la disolución. La experiencia demuestra que la disolución simple de un sólido en el agua, es siempre correlativa, con un descenso de temperatura, y este fenómeno de temperatura puede atribuirse, ó bien al cambio de estado análogo á la fusión, ó ya á la separación de las moléculas.

El agua disuelve un gran número de ácidos minerales y orgánicos, álcalis, sales, materias azucaradas, gomosas y mucilaginosas, albúmina, gelatina, un gran número de principios procedentes ya del reino orgánico vegetal ó animal, ya del inorgánico.

Los formiatos y acetatos son solubles en el agua. Los nitratos lo son también; de los cloruros, el de plata y mercurio son insolubles; los sulfatos son solubles, excepto el de barita y plomo; de los fosfatos, los de plata y plomo son insolubles.

De los oxalatos, los alcalinos son solubles, los demás insolubles ó poco solubles.

Los cuerpos muy oxigenados, en general son solubles en el agua.

La tabla siguiente da una idea de la solubilidad de los diferentes cuerpos en el agua:

Solubilidad en 100 partes de agua

Nombres	á 15°
Ácido arsenioso transparente.	0,97
Ácido arsenioso opaco.	1,25
» benzoico.	0,25
» bórico.	3,90
» cítrico.	133,33
» cianhídrico.	En toda proporción.
» láctico.	id.
» oxálico.	11,49
» fénico.	1
» succínico.	5,30
» salicílico.	0,242
» tártrico.	150
» tánico.	Muy soluble.
Acetato de plomo.	59,0
» tribásico.	Muy soluble.
Alcanfor.	0,10
Arsenito de potasio.	Soluble.
» de sodio.	0,50
Atropina.	0,20
Azúcar.	66,5
Barita cristalizada.	4
Bencina.	0,12
Bromo.	3,23
Bromosformo.	Muy poco soluble.
Borato sódico.	8,33
Bromuro de potasio.	Muy soluble.
Cafeína.	2
Carbonato de potasio.	108,69
» (bi).	25
Bicarbonato sódico.	7,69
Cal.	0,128
Clorato potásico.	6.03
» sódico.	33,30
Cloroformo.	1
Cloruro férrico.	Muy soluble.
» mercúrico.	6,57
» potásico.	33,30
» sódico.	35,84
» zíncico.	En toda proporción.
Clorhidrato amónico.	36,76
» mórfico.	5,60
Cromato (bi) potásico.	10
Cinconina.	Muy poco soluble.
Codeína.	1,26
Conicina.	1
Cianuro mercúrico.	5,47
» potásico.	Muy soluble.
» amarillo.	29,22
» rojo.	2,63

Nombres.	á 15°
Digitalina.	Muy poco soluble.
Esencia de almendras amargas.	3,33
Fosfato sódico.	25
Iodo.	0,02
Iodoformo.	Muy poco soluble.
Ioduro potásico.	140
Lactato zíncico.	1,66
Morfina cristalizada.	0,001
Nitrato argéntico.	100
» bárico.	5
» estróncico.	20
» plúmbico.	13.33
» potásico.	25,32
» sódico.	54,95
Oxalato (bi) potásico.	2,5
Permanganato potásico.	6,6
Potasa y sosa.	40
Quinina.	0,0495
Salicina.	5,6
Sulfato alumínico potásico.	5,45
» cálcico.	0,22
» cúprico.	25
» férrico.	50
» magnésico.	32,76
» potásico.	10,57
» sódico.	48,13
» zíncico.	40
» quínico.	0,15
» (bi) ».	9,10
Sulfato sódico.	25
Sulfuros potásicos.	Muy solubles.
» sódicos.	id.
Tannato quínico.	Poco soluble.
Tartrato antimónico potásico.	7,14
» potásico neutro.	25
» » ácido.	0,40
» bórico potásico.	133,3
Urea.	100
Valerianato amónico.	Muy soluble.
» quínico.	0,9
Veratrina.	0,01.

Si se expusiese la solubilidad á distintas temperaturas, se observaría que aumenta según lo hacía la temperatura. Al comparar entre sí los valores de solubilidad de un mismo cuerpo en el agua, se ve que pueden ser representados ya por una línea recta ó por curvas regulares. V. CURVAS DE SOLUBILIDAD.

Cuando el agua tiene en solución ciertas sustancias, puede sufrir fenómenos de sobresaturación contra los cuales hay que ponerse en guardia en la determinación de solubilidades. A 11° por ejemplo, 100 partes de agua disuelven 26 de sulfato sódico y 210 partes á 103°; se deduce que enfriada la solución dejará depositar 184 partes de cal, pero en una ampolla cerrada puede estar líquida y límpida á la temperatura ordinaria, aun después de una agitación prolongada y suficiente; necesitándose romper la punta de la ampolla para que la cristalización tenga lugar.

Agua en vapor. – El tercer estado en que se encuentra el agua en la naturaleza es el de vapor. Las aguas líquidas emiten constantemente vapores, y de aquí el existir el vapor de agua en el aire atmosférico. En el vacío se evapora instantáneamente y produce en un tiempo muy corto todo el vapor que es susceptible de dar en las condiciones del experimento y adquiere una tensión máxima que no varía en ningún caso, mientras la temperatura sea constante. Cagniard-Latour ha experimentado que cuando el agua se calienta gradualmente al rojo sombra, en tubos de vidrio muy gruesos, sin aire y cerrados á la lámpara, se reduce á vapor en un espacio que no es más que cuatro veces que el volumen primitivo y se presenta como un fluido elástico incoloro é inodoro más ligero que el aire, pues su densidad con relación á él es de 0,622.

El agua al nivel del mar entra en ebullición á una temperatura que corresponde con el 100 del termómetro centígrado; pero la ebullición no se verifica á esa temperatura si contiene en disolución alguna cantidad de gas.

Según modernos experimentos, cada burbuja de vapor que se forma en el seno de la masa tiene ordinariamente por origen una pequeña burbuja de aire, de tal suerte que una pequeña cantidad de burbujas es suficiente para mantener la ebullición. Teóricamente, la carencia de todo gas haría retardar indefinidamente la ebullición del

líquido. Por esto se explica cómo influyen en la ebullición la arena, el polvo, el serrín, el carbón, etc. porque cada uno de estos cuerpos llevan pequeñas cantidades de aire.

La temperatura de la ebullición también varía con la presión; si se aumenta ésta, se retarda proporcionalmente el punto de ebullición y esto se practica por medio de la marmita de Papín. Recíprocamente, á medida que la presión disminuye, el punto de ebullición sufre este mismo descenso y puede observarse en las altas montañas; en el monte Blanco el agua hierve á 84°,9. El descenso del punto de ebullición es de 1° por cada 325 metros, proximamente, en las regiones inferiores de la atmósfera.

El agua para transformarse en vapor exige 5 veces y media más calor que para elevar su temperatura de 0° á 100°, ó en otros términos, 1 kg. de vapor de agua á 100° mezclado con 5,5 kgs. de agua á 0°, produce 6,5 kgs. de agua á 100°.

Este principio es utilizado en la industria para hacer entrar en ebullición grandes masas de agua, contenidas en cubas de madera.

Como dato muy útil, conviene conocer la adjunta

Tabla de las fuerzas elásticas del vapor de agua

Grados	Tensiones *milímetros*	Grados	Tensiones *milímetros*
– 10°	2,078	+13°	11,062
9	2,261	14	11,906
8	2,456	15	12,699
7	2,666	16	13,635
6	2,790	17	14,421
5	3.131	18	15,359
4	3,387	19	16,346
3	3,662	20	17,391
2	3,955	21	18,495
1	4,207	22	19,659
0	4,620	23	20,888
+ 1	4,540	24	22,184
2	5,302	25	23,550
3	5,687	26	24,988
4	6.097	27	26,505
5	6,534	28	28,101
6	6,998	29	29.782
7	7,492	30	31,548
8	8,017	31	33,405
9	8,574	32	35,308
10	9,165	33	37,410
11	9,792	34	39,565
12	10,457		

Acción del agua en la electrolisis. – Carlisle y Nicholson fueron los que, al principio de este siglo, hicieron pasar una corriente eléctrica por el agua acidulada por el ácido sulfúrico y hallaron que se obtenían 2 volúmenes de hidrógeno en el polo negativo y 1 volumen de oxígeno en el polo positivo.

Después de este experimento se ha citado en todas las obras como procedimiento de análisis del agua su descomposición por la corriente eléctrica.

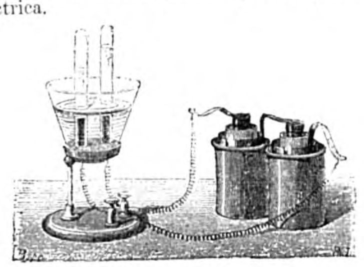

Descomposición del agua por la pila

La acción del ácido sulfúrico se explicaba diciendo que el agua se hacía mejor conductora y que su descomposición era tanto más difícil cuanto más se acercaba al estado de pureza.

Pero esto es erróneo: el agua en la electrolisis no es descompuesta por la corriente eléctrica.

Se demuestra esto por la experiencia. Se pone agua acidulada con ácido sulfúrico en un vaso dividido exactamente en dos partes iguales por un tabique impermeable, de vidrio, por ejemplo, y con una abertura suficiente para dejar pasar la corriente, pero tan pequeña que se oponga á la mezcla de los líquidos contenidos en cada compartimiento. Se hace pasar la corriente eléctrica teniendo previamente dispuesto el apa-

rato de manera que se recojan á voluntad los gases que se desprendan en uno y otro polo. Después de terminado el experimento se someten al análisis los líquidos contenidos en cada división. Se observa entonces, y este es el punto capital, que el ácido contenido en el compartimiento positivo ha aumentado en cierta cantidad *a* y el negativo ha perdido precisamente la misma cantidad de ácido, de tal suerte que el ácido electrolizado es igual á 2*a* y la experiencia enseña que esta suma encierra una cantidad de hidrógeno rigurosamente igual á $\frac{P}{3}$. De donde se deduce que el cuerpo que se descompone es el $SO^3\ 3\ HO$.

Se han propuesto dos hipótesis para explicar esto; la una supone que el agua y el ácido sulfúrico monohidratado se descomponen sencillamente, y otra, la más admisible, que la corriente descompone un grupo molecular que responde á la fórmula $SO^3,3HO$ ó mejor $S^2H^2O^8,2H^2O^2$; así:

$$S^2H^2O^82HO = \underbrace{S^2\ O^6 + 2\ O^3}_{\text{polo P}} + \underbrace{2\ H^2}_{\text{polo N}}$$

Lo mismo se explica cuando el ácido es el nítrico, el oxálico, fórmico, bórico, etc.

Acción física del agua en las reacciones químicas. – El agua es un agente químico universal; interviene en casi todas las reacciones que se verifican en la superficie de la tierra. En el principio, cuando el planeta se encontraba en estado incandescente, el agua solo podía existir en forma de vapor; pero cuando la condensación se ha producido, su poder disolvente ayudado por la temperatura ha hecho que el globo conserve esa acción en las capas geológicas estratificadas.

Cuando la vida se hizo posible, el agua ha tomado parte en la formación de vegetales y animales, porque los seres vivientes tienen su existencia bajo la condición de que pueda verificarse en su seno una serie no interrumpida de combinaciones y de descomposiciones químicas y estas transformaciones, estos cambios de materiales no pueden realizarse más que en presencia del agua. Aun después de la muerte, el agua es necesaria para la desorganización los tejidos, para restituir á la naturaleza los elementos que la vida la había sustraído. Una de las condiciones de la fermentación de las sustancias fermentescibles es la humedad; el fermento se desarrolla y destruye los compuestos orgánicos, produciendo como últimos términos de la serie, ácido carbónico y agua.

Bajo su acción se producen la mayor parte de las dobles descomposiciones, según las leyes de Berthollet. Se observa además que algunas reacciones en presencia del agua, son distintas que por la acción del fuego: así, si se calcina el sulfato bárico y cloruro cálcico, se produce sulfato cálcico, y esta última sal da, en presencia del agua, con una sal de barita, sulfato bárico. A una alta temperatura, el ácido bórico ó la sílice separan la sosa contenida en el sulfato sódico y la solución del borato es descompuesta á su vez por el ácido sulfúrico. La proporción de agua que interviene, ejerce una influencia capital en el resultado de la reacción; el cloruro antimónico, por ejemplo, absorbe la humedad atmosférica sin experimentar otro fenómeno; pero si se añade mayor cantidad de agua, se obtiene un precipitado de oxicloruro de antimonio ó polvos de Algarot. Una solución neutra y concentrada de borato sódico tratada por el nitrato argéntico da un precipitado blanco de borato argéntico, soluble en una gran cantidad de agua; pero una solución muy diluída no da en la mismas circunstancias más que un precipitado grisáceo de óxido argéntico.

El agua reacciona en algunos casos por los cuerpos gaseosos que lleve en disolución. Así, el caso de que una lámina de hierro, bien limpia, que conserva su brillantez en el aire seco, y por el contrario, en el aire humedo, no tarda en cubrirse de orín, es debido á que sobre su superficie se deposita una capa de agua, la cual tiene en disolución un poco de aire y éste por su oxígeno determina la oxidación del metal. Pero hay reacciones en que la acción del agua no ha podido explicarse suficientemente: he aquí algunos casos. El ácido cianhídrico y el agua son mixcibles en todas proporciones sin que existan mas modificaciones aparentes que un descenso considerable de temperatura, que tiene su máximum cuando se mezclan 1 equivalente del ácido y 3 de agua, y que va acompañado de otro fenómeno físico, la contracción de volumen, contracción de volumen que está en oposición con la observación general de que á la contracción de volumen acompaña siempre desprendimiento de calor.

El cloruro mercúrico, ni aun en polvo impalpable es soluble en el ácido cianhídrico; pero si se añade agua á la mezcla, la disolución se verifica inmediatamente con elevación de temperatura, circunstancia tanto más notable cuanto que una sal al disolverse produce descenso de temperatura. Así, pues, en presencia del agua, el sublimado y el ácido cianhídrico ejercen entre sí una acción enérgica, pues hay disolución, elevación de temperatura y el punto de ebullición se retarda. Y sin embargo, aquí no se trata más que de una simple disolución, porque realmente no se produce ninguna combinación química.

El ácido cianhídrico, puesto en presencia del cloruro mercurioso, no reacciona; pero si se añade á la mezcla un poco de agua, inmediatamente aparece una coloración negra, parte del mercurio queda en libertad y en el líquido se encuentra cloruro mercurico; así:

$$Hg^2Cl + CyH = HgCl + Hg + CyH$$

Como ejemplos curiosos de la influencia del agua en las reacciones químicas es de notar que el ácido nítrico, de densidad 1,42, no ataca al estaño, pero lo verifica con intensidad si se añade agua. El ácido acético cristalizable reacciona peor que el más diluído.

Kuhlmann puso barita recientemente calcinada en contacto del ácido sulfúrico fumante y no se verificó la reacción; pero bastó para que se produjera, la absorción de la humedad atmosférica.

Para que el ozono pueda reaccionar con la energía que lo hace, es necesaria la presencia de la humedad.

Cuando un cuerpo capaz de cristalizar está en solución en el agua y por un medio cualquiera, como la evaporación, se sustrae parte del disolvente, se depositan cristales, que son tanto mayores cuanto la evaporación es más lenta. En el caso en que estos cristales no retengan agua, se dice que son anhidros. Si la cristalización es rápida, puede quedar interpuesta un poco de agua entre los cristales; pero esta agua de interposición no se encuentra mas que accidentalmente, y puede separarse por una simple acción mecánica. Mas un gran número de sales solubles se combinan, al cristalizar con una ó más moléculas de agua que recibe el nombre de *agua de cristalización*.

La temperatura ejerce en este caso una acción notable: así el sulfato sódico es anhidro cuando se deposita de una solución cuya temperatura es superior á 33°, y á más baja temperatura retiene diez equivalentes de agua. Y de una manera general puede decirse que los cristales contienen tanta mayor cantidad de agua cuanto á más baja temperatura se forman.

Los sulfatos de magnesia, zinc, hierro, manganeso, que contienen 4, 6 y 7 equivalentes de agua, pierden estos equivalentes por la acción del calor.

ACCIÓN QUÍMICA DEL AGUA: El agua reacciona químicamente sobre gran número de compuestos, sean estos minerales ú orgánicos.

Tres casos se pueden presentar: 1.° cuando el oxígeno del agua entra en combinación y el hidrógeno queda libre; 2.° cuando el hidrógeno es retenido y el oxígeno es eliminado, y 3.° cuando los dos elementos, oxígeno é hidrógeno, se combinan simultáneamente.

El oxígeno se combina. – Los metales han sido clasificados por Thenard por su afinidad con el oxígeno y en las tres primeras secciones están comprendidos los que descomponen el agua á mayor ó menor temperatura. Los de la 1.ª sección, ó sean los alcalinos, descomponen el agua á la temperatura ordinaria, formándose un óxido soluble en el agua é hidrógeno que queda libre. Los metales de la 2.ª sección, cuyos óxidos son poco solubles, descomponen más difícilmente el agua y hay que auxiliar elevando la temperatura y poniendo la superficie del metal en contacto del agua. Los de la sección 3.ª descomponen el agua á la temperatura del rojo.

Algunos de los metales que contiene la sección 3.ª descomponen fácilmente el agua en presencia de los ácidos enérgicos.

Algunos protóxidos descomponen el agua para pasar á mayor grado de oxidación: ejemplo los de hierro y manganeso. La acción que la potasa ejerce sobre muchos cuerpos se explica por algunos como debida á la descomposición del agua; así se descompone el alcohol:

$$C^4\ H^6\ O^2 + KO,\ HO = C^4\ H^3\ KO^4 + 2\ H^2$$

Los aldeidos y éteres se descomponen de la misma manera.

$$C^4\ H^4\ O^2 + KO,\ HO = C^4\ H^3\ KO^4 + H^2$$
$$C^{14}\ H^6\ O^2 + KO,\ HO = C^{14}\ H^5\ KO^4 + H^2$$

Además bajo la influencia de la potasa se desoxidan un gran número de sustancias orgánicas: el almidón, las gomas, los azúcares, las virutas de madera, etc.

El hidrógeno se combina. – Un disolución de cloro expuesta á la acción de la luz termina por perder su color amarillo; no contiene entonces cloro libre, mas sí ácido clorhídrico y oxígeno y algo de ácido perclórico; pero la acción principal es esta:

$$H^2\ O^2 + 2\ Cl = 2\ H\ Cl + O^2$$

Lo mismo sucede en el caso que el cloro gaseoso obre sobre el vapor acuoso en un tubo de porcelana ó piedra pómez al rojo.

El agua entra íntegramente en la combinación. – Esto se verifica cuando el agua se encuentra con un sistema en que una parte se une con el hidrógeno y otra con el oxígeno. Entre estos casos están:

La formación del ácido iodhídrico y iódico por la descomposición del cloruro de iodo por el agua.

$$I\ Cl^5 + 3\ H^2\ O^2 = 5\ H\ Cl + I\ O^5,\ H\ O$$

Con los arseniuros metálicos

$$AsK^3 + 3\ H^2\ O^2 = As\ H^2 + 3\ KHO^2$$

Por la influencia de los ácidos y bases el agua reaccionando origina multitud de compuestos.

El ácido cianhídrico mezclado con el chorhídrico fumante produce un sistema que se descompone fácilmente en ácido fórmico y cloruro amónico.

$$C^2\ N\ H + 2\ H^2\ O^2 = C^2\ H^2\ O^4\ N\ H^3$$
$$C^2NH + 2H^2O^2 + HCl = C^2H^2O^4 + ClH.\ NH^3.$$

Las amidas, las imidas y los nitridos por la acción regeneran el amoníaco.

Algunos glucósidos fijan los elementos del agua produciendo glucosa y otros derivados. La amigdalina en contacto del agua y de la emulsina se descompone en esencia de almendras amargas, glucosa y ácido cianhídrico.

$$C^{40}\ H^{27}\ N\ O^{22} + 2\ H^2\ O^2$$
$$= 3\ C^{12}\ H^{12}\ O^{12} + C^{14}\ H^3\ O^6 + C^2\ N\ H.$$

La acción del agua se puede estudiar además en aquellos otros cuerpos de los que forma parte y á los que da caracteres muy marcados. Tal es en la combinación del agua con los anhidridos y con los óxidos anhidros. Bajo este punto de vista se puede considerar que el agua ejerce una triple acción, como base, como ácido y por último la que ejerce en las sales amoniacales y compuestos neutros de la química orgánica.

Como base. – Los ácidos encierran los elementos del agua; si se les sustrae este cuerpo, se convierten en cuerpos neutros ó anhidridos. ¿Qué papel juega aquí el agua? Se explica esto de diferente modo en las dos teorías dualística y unitaria. Según la teoría dualística, el agua que los ácidos llevan, ejerce un papel análogo al de las bases y por lo tanto se consideran los mencionados ácidos hidratados como una especie de sales; de suerte que el ácido nítrico es el nitrato de óxido de hidrógeno ó de agua.

Pero hay ácidos minerales, y sobre todo orgánicos, que si contienen los equivalentes de agua, no todos ejercen el papel de agua básica, así el ácido hipofosforoso

$$PhO,3HO$$

es monobásico, porque un solo equivalente de agua es sustituído por un óxido metálico. El ácido fosforoso es solamente bibásico, y para estar en relación con la teoría dualística, deben escribirse así:

Acido hipofosforoso. $PhO\ 3HO = PhH^2O^3,HO$
Acido fosforoso.. . . $PhO\ 3HO = PhHO^4,HO$

La teoría unitaria no admite este papel de

agua básica, pues su concepto de los ácidos (Véase esta palabra) es distinto.

Como ácido. – El agua se combina con los óxidos metálicos para formar los hidratos. Algunos de estos hidratos no pueden ser descompuestos por los medios ordinarios sin que los elementos del agua sean reemplazados por un ácido, y de aquí se deriva el suponerse que el agua ejerce al lado de los óxidos el papel de ácido. Así los hidratos alcalinos y alcalino-térreos retienen un equivalente de agua que cambian fácilmente en presencia de su ácido:

$$KO, HO + SO^3HO = SO^3KO + H^2O^2.$$

Pero es mejor suponer que el hidrato potásico es un grupo molecular formado de potasio, oxígeno é hidrógeno.

Millon admitió lo que él llamó *bases hídricas*, que eran la combinación de una base con una ó varias moléculas de agua, y se caracterizan por la propiedad de entrar en combinación con toda su agua, notablemente en presencia de ácidos débiles.

Fremy supone que el agua hace que algunos hidratos reaccionen como ácidos. Así los álcalis pueden disolver con facilidad los hidratos de cobre, antimonio, estaño, cromo, etc., para formar verdaderas sales.

En las sales amoniacales. – Si se combina el ácido sulfúrico anhidro con el amoníaco seco, no se forma sulfato amónico, porque el compuesto producido no precipita las sales solubles de barita y los álcalis no producen con él desprendimiento de amoníaco. Todos los ácidos oxigenados presentan esta particularidad. Pero el ácido sulfúrico ordinario y la solución acuosa de amoníaco se combinan dando origen al sulfato y reteniendo siempre un equivalente de agua.

Los compuestos que forman, pues, los ácidos oxigenados cuando se combinan con el amoníaco en presencia del agua son verdaderas sales isomorfas con las de potasa y sosa, lo cual no sucede cuando falta el agua, es decir cuando los ácidos son anhidros y el amoníaco seco.

Esta acción del agua se explica con la teoría del *Amonio*. V. esta voz.

Entonces el cuerpo que reacciona con los ácidos oxigenados no es el NH^3 sino el $NH_3HO = NH_4O$ ó sea el óxido de amonio.

En química orgánica. – El agua tiene suma importancia en química orgánica. El fijar ó desprender el agua se verifica por varios medios, originando varias series de sistemas estas adiciones ó sustracciones de los elementos del agua. El calor es un medio de eliminación; todas las sustancias orgánicas desprenden agua por la acción de la temperatura; el oxígeno se une primero al hidrógeno y después al carbono produciendo agua y ácido carbónico.

De esta acción ha derivado Pelouze la siguiente ley para la descomposición de los ácidos: un ácido pirogenado difiere del ácido primitivo por los elementos del agua, del ácido carbónico ó de ambos cuerpos á la vez.

La acción del ácido sulfúrico, anhidrido fosfórico, cloruro de zinc, fluoruro de boro etc., sobre las materias orgánicas, es producida por la separación de agua.

Un hecho sobre el cual hay que llamar la atención es que la cantidad de agua que se forma en estas reacciones, y esta ley puede aplicarse á la química mineral, no puede ser menor de dos equivalentes; así se vé en la acción de la potasa sobre los hidrácidos y ácidos oxigenados:

$$KHO^2 + HCl = KCl + H^2O^2$$
$$KHO^2 + C^4H^4O^4 = C^4H^3KO^4 + H^2O^2$$

Por esta razón se adopta como fórmula del agua H^2O^2 para representar la molécula.

La acción del agua en los alcoholes. – Estos cuerpos se caracterizan por unirse con los ácidos, con eliminación de agua, para formar éteres, y del modo de considerar la manera de estar dicha agua en los alcoholes depende la explicación de la constitución de los mismos.

La acción del agua en los éteres. – MM. Berthelot y Pián de Saint-Gilles exponen acerca de las mezclas de alcohol ácido y agua los hechos siguientes:

Una mezcla de equivalentes iguales de un ácido monobásico y de un alcohol monodínamo y polidínamo da siempre origen á la producción de cierta cantidad de éter; pero la acción se detiene á medida que la reacción se efectúa, para llegar á un límite que no puede traspasar: entonces hay una mezcla invariable de alcohol, de ácido, de éter y de agua. Si en lugar de mezclar el ácido y el alcohol en equivalentes iguales, se aumenta la cantidad de alcohol, la proporción de éter formado será mayor, pero en ningún caso la combinación será completa.

Para explicar esto basta observar que la proporción de agua eliminada es tanto más considerable cuanto la combinación es más completa y que esta agua ejerce sobre el éter una acción inversa de la que preside á la eterificación. Esto se corrobora experimentalmente, pues cuando se añade agua á un sistema que se trata de eterificar, el límite desciende. V. ÉTERES.

La acción del agua en las materias azucaradas. – Según los estudios de Berthelot, los azúcares son verdaderos alcoholes, y pueden como ellos perder agua para combinarse entre sí ó con los ácidos para formar éteres; así la glucosa fijando agua da dos azúcares, la glucosa y levulosa: $C^{24} H^{22} O^{22} + H^2 O^2 = C^{12} H^{12} O^{12} + C^{12} H^{12} O^{12}$; el almidón en el agua llega á convertirse en glucosa:

$$C^{72} H^{60} O^{60} + 6 H^2 O^2 = 6 C^{12} H^{12} O^{12};$$

la salicina en glucosa y alcohol salicílico (saligenina)

$$C^{26} H^{18} O^{14} + H^2 O^2 = C^{12} H^{12} O^{12} + C^{14} H^{18} O^4,$$

y otros muchos casos que pudieran citarse.

La acción del agua en las materias nitrogenadas. – Varias sales amoniacales sometidas á la acción del calor pierden agua y se convierten en amidas; la oxamida se produce así:

$$C^4 (NH^4)^2 O^8 = 2 H^2 O^2 + C^4 H^4 N^2 O^8.$$

Si la pérdida del agua es mayor, se forman los nitrilos; el acetonitrilo se deriva del acetato amónico en esta forma:

$$C^4 H^3 (NH_4) O^4 = 2 H^2 O^2 + C^4 H^3 N$$

Los álcalis orgánicos resultan de la combinación del amoníaco con los alcoholes ó con los fenoles con separación de agua.

En la economía hay cuerpos que estan sometidos á las mismas reglas: así el ácido clorhídrico concentrado é hirviendo disuelve el ácido hipúrico, que se descompone en ácido benzóico y en glicocola con absorción de agua.

$$C^{18} H^9 NO^6 + H^2 O^2 = C^{14} H^6 O^4 + C^4 H^5 NO^4$$

Por la influencia de una disolución alcalina se transforman el ácido taurocólico en taurina y ácido colálico, y el glicocólico en glicocola y ácido colálico.

ESTADO DEL AGUA DE LA NATURALEZA. – No se presenta en la naturaleza el agua como el compuesto binario de oxígeno é hidrogeno, sino que se halla formando los arroyos, ríos y mares; las fuentes, pozos, estanques y lagos, los hielos y las nieves, y todas ellas contienen sustancias extrañas, de grande utilidad algunas veces y perjudicial en otros casos.

Para hacer este estudio, hay que clasificar las aguas, no solo por su composición, sino por sus aplicaciones, y la clasificación más sencilla es la siguiente que comprende tres grupos: 1.° aguas potables; 2.° aguas crudas ó duras, y 3.° aguas minerales.

Caracteres de las aguas potables. – El agua potable debe ser límpida, incolora, sin olor, fresca, de un sabor ligero y agradable, aireada, exenta de sustancias orgánicas, debe tener en disolución una pequeña cantidad de sustancias salinas, especialmente el bicarbonato de cal, un poco de sílice y sal común y ha de permitir la cocción perfecta de los alimentos.

Debe ser límpida, incolora, sin olor, exenta de materias orgánicas. – La limpidez invita á beber, y supone la no existencia de materias térreas en suspensión y hasta cierto punto de materias orgánicas. El agua pura es incolora en pequeño volumen; en grandes masas azulada, apenas verdosa; las aguas verdes ó amarillas deben este color á gran cantidad de seres orgánicos.

El agua que agitada en un vaso emita cualquier olor debe ser desechada, pues es señal de que contiene materias animales y vegetales. Alguna vez la mejor agua conservada en vasos cerrados, adquiere olor desagradable debido á la putrefacción de las sustancias orgánicas que contenía, pues todas las aguas llevan sustancias orgánicas, lo mismo las de lluvia que las de deshielo. Se deben desechar las aguas que tengan olor, sabor ó color apreciable; al microscopio puede reconocerse fácilmente la presencia de seres organizados. Las aguas estancadas y poco profundas, y las expuestas al aire sobre extensa superficie son las que tienen mayor cantidad de materia orgánica.

Debe ser fresca, de un sabor ligero y agradable y aireada. – Los seres inferiores se reproducen rápidamente en toda agua cuya temperatura sea superior á 20°, sobre todo si está expuesta á la acción de la luz. El agua tibia debilita el estómago y puede ser causa de diarreas. El agua cuya temperatura sea próximamente 0° puede provocar los movimientos congestivos del estómago y de los intestinos.

El sabor del agua potable debe ser muy leve, sin gusto, soso, ni dulce, ni amargo, ni salado. El sabor soso del agua indica en general pobreza de sales; este sabor se nota sobre todo en el agua destilada aunque haya sido aireada.

El sabor dulce ó salobre es signo de la presencia del sulfato de cal en exceso ó de la mezcla de este cuerpo con el cloruro sódico; el amargor es producido por las sales de magnesia; el gusto térreo es debido á la alúmina.

El sabor variable de las materias orgánicas se desenvuelve sobre todo cuando el agua ha sido conservada en un sitio templado y en particular en el estío.

El agua no aireada tiene un sabor insípido y es indigesta y además la falta de del oxígeno en el agua indica generalmente la presencia de sustancias vegetales ó animales. En general, las aguas potables disuelven 28 á 35 centímetros cúbicos de gas, conteniendo de 8 á 10 por 100 de ácido carbónico; el resto es una mezcla de oxígeno y nitrógeno en la proporción de 30 á 33 por 100 de oxígeno y de 70 á 67 por 100 de nitrógeno, ó sean 13 á 17 centímetros cúbicos de nitrógeno y 7 á 8 de oxígeno por litro. Una agua así aireada, agradable á la boca y al estómago, es *ligera*. Y se llama *pesada* é indigesta, si después de haberla privado de gas se agita en el aire y absorbe de nuevo el oxígeno y el nitrógeno, pero no el ácido carbónico en proporción suficiente. El gas carbónico contribuye mucho al sabor del agua y á su digestibilidad.

Debe tener en disolución una pequeña cantidad de materias salinas, de tal suerte que no sea desagradable y sirva para la cocción de los alimentos. – El agua potable ¿debe contener elementos minerales y en qué proporción? Para determinarlo no hay más que examinar qué cantidad de dichos elementos contienen las aguas que se consumen en las poblaciones, y ese estudio nos dice que la suma de elementos mineralizadores de las aguas varía de 0,15 grs. á 0,50 grs. por litro, y que en las mejores el peso del residuo fijo oscila entre 0,20 grs. á 0,30 grs.; cuya mitad ó los dos tercios estén formados de carbonato de cal.

Cuando la cantidad de carbonato de cal disuelto á favor del ácido carbónico es superior á 0,5 grs. por litro, es perjudicial; se reconoce el exceso de esta sal porque las aguas expuestas á la acción del aire se enturbian y sobre todo por la ebullición. Estas aguas son incrustantes y cuecen mal las legumbres.

El ácido silícico existe en pequeña cantidad en las aguas potables, variando de 8 á 50 miligramos por litro.

El fluor se encuentra también debido á la descomposición de las micas.

El cloruro de sodio y las sales de sosa y de potasa contribuyen al sabor del agua y se hallan en casi todas las aguas potables aunque en pequeña cantidad.

Si la cantidad de sal común pasa de 0,5 grs. por litro, puede ser salobre y desagradable, pero no peligrosa.

Los sulfatos de cal y de magnesia y los cloruros correspondientes, existen en pequeña proporción en la mayor partede las aguas potables. Sobre 0,5 grs. por litro estas sales se oponen á la cocción de las legumbres y al lavado por cortar el jabón, pero no son peligrosas sino á dosis muy elevadas. Los ioduros, bromuros, nitratos y sales amoniacales, se hallan en pequeñísima cantidad y no tienen importancia sino cuando el peso de ellas excede de un decigramo.

Las sales de hierro (bicarbonato, crenato y apocrenato) se encuentran en casi todas las aguas potables, pero rara vez exceden de 1 miligramo por litro. El hierro es alguna vez acompañado del manganeso, y del nikel y cobalto en menores proporciones. La presencia de otras sales metá-

licas debe ser siempre considerada como perjudicial.

Clasificación de las aguas potables. – Las aguas potables son diferentes según su origen: unas proceden de fuentes, otras del deshielo en las altas montañas, y que corren por los suelos, transformándose en su composición por las sustancias minerales y gases que disuelven; estas aguas son ligeras y propias para la bebida: tales son las aguas de fuente y de río. Hay otras estancadas que no se mueven ni renuevan sino difícilmente, se calientan y se impregnan, estando expuestas al sol, de materias vegetales animales. Estas aguas son pesadas, de mal gusto, mal aireadas y poco apropiadas para la bebida; entre éstas están las aguas de pozos, lagos y pantanos.

Así es que se dividen las aguas potables en dos grandes grupos: aguas corrientes y aguas estancadas.

Aguas corrientes. – Comprenden: 1.° Aguas de fuente. 2.° Aguas de pozos artesianos. 3.° Aguas de río, arroyos, canales; y 4.° Aguas de las montañas.

Estas últimas, que forman en los valles lagos y lagunas, son el paso de transición de unas á otras.

Aguas de fuente. – Las aguas de lluvia al llegar á la tierra penetran en los terrenos permeables y forman en sus declives grandes depósitos de agua que se infiltran á través de las hendiduras de las estratificaciones hasta llegar á la superficie de la tierra. Las aguas potables se encuentran sobre todo en las formaciones secundarias, primarias y de transición. Los terrenos primitivos ó ígneos son ricos en aguas termominerales. En cambio los terrenos secundarios son por su situación y estratificación los mejor dispuestos para dejar filtrar las aguas sin cargarse de sales y que resulten muy potables. La composición de las aguas de fuente puede, pues, determinarse muy aproximadamente por la naturaleza del terreno.

Las aguas de fuentes frías de las montañas y que se hayan filtrado á través de terreno silíceo ó porfídico son en general escasas de sales y mal aireadas si proceden de grandes alturas. Pueden tener en disolución corta cantidad de silicatos disueltos por el ácido carbónico, poco carbonato de cal y señales de cloruros y sulfatos alcalinos.

En los terrenos estratificados puede suceder que las aguas filtren á través de capas de caliza pura ó mezclada con sílice ó de silicatos y con vegetales en la superficie; estas aguas tendrán en disolución una gran cantidad de carbonato de cal disuelto á beneficio del ácido carbónico, así como pequeñas cantidades de sílice, de cloruro sódico, de magnesio y de sulfatos que se encuentran siempre en los terrenos estratificados.

Las lluvias pueden caer en valles cubiertos de vegetales y entonces encuentran materias orgánicas, fosfatos, sales amoniacales, citratos, y pueden disolver en presencia de estas sustancias otros cuerpos, sobre todo la alúmina. Si por el contrario, el terreno tiene grandes bancos de yeso ó de sal gemma, ó es piritoso, el agua se carga de un exceso de sulfatos, de cloruro sódico, de sales de hierro, de materias orgánicas, sulfuros, etcétera, y puede convertirse en una agua no potable.

Las aguas de fuente no son, por regla general, muy buenas como bebida cuando proceden de terrenos secundarios y aun terciarios ó de montañas de mediana elevación. Pero pueden en ciertos casos, por las circunstancias dichas, ser de malas condiciones. Además presentan la ventaja de tener una temperatura y composición constantes, de no contener gran cantidad de materia orgánica y ser límpidas en toda estación.

Aguas de pozos artesianos. – Estas aguas son asimilables á las aguas de fuente y hay que tener presente todo lo dicho respecto á la constitución del terreno, su situación, etc., para formarse idea del agua extraída por este medio.

Sus condiciones son por regla general buenas siendo de los terrenos indicados, pero ordinariamente son poco aireadas, cargadas de sulfatos y algo de sílice.

Aguas de ríos y arroyos. – Su origen es el agua de fuente y por regla general la que procede de las laderas de las montañas, bien de infiltraciones, bien directamente del deshielo; esto hace que sean muy puras.

En el caso en que los ríos nazcan de un pantano ó sitio muy frondoso, como en las selvas vírgenes de América en que hay grandes capas de detritus vegetal, el agua resulta con gran cantidad de materia orgánica.

A medida que el agua corre por la superficie de los terrenos, se apropia las sales solubles y resulta más mineralizada; los arroyos, cuya composición depende de esta misma causa, vienen á modificar las condiciones del río, el cual recoge también las aguas procedentes de las ciudades y terrenos cultivados que transforman su composición y propiedades.

La naturaleza de las aguas de los ríos es muy variada por esta unión de circunstancias; y así su residuo fijo, limpidez y estado físico, y su acción higiénica es muy distinta.

La caída de las lluvias, el deshielo, la estación, ó sea la temperatura, el desbordamiento de los ríos y el paso de éstos por sitios cultivados ó habitados, son las circunstancias que más influyen en la variación de las condiciones de las aguas de los ríos.

La lluvia en las altas montañas y el deshielo en el estío, disminuyen la cantidad de sustancias disueltas, así como las lluvias en los valles hacen que aumenten y llevan á los ríos materias orgánicas y organizadas, nitratos y sales amoniacales.

La elevación de temperatura hace aumentar la cantidad de sales disueltas, disminuye los gases, hace fermentar las materias orgánicas y puede terminar oxidándolas y trasformándolas en ácido carbónico, amoníaco, nitritos y nitratos.

Cuando las aguas pasan por terrenos cultivados ó cerca de las ciudades, aumenta de tal manera la cantidad de sulfatos y materia orgánica, que las mejores aguas se hacen impotables. Así, en las aguas del Sena, después de pasar por París, Chaten ha encontrado notable aumento en sales amoniacales, la presencia de urea, fosfatos, hidrógeno sulfurado y muchos micro-organismos que pueden acarrear grandes trastornos en el organismo y mortíferas epidemias.

Al mismo tiempo que aumenta en estas aguas la materia orgánica desaparece casi completamente el oxígeno.

En el Támesis, antes de pasar por Lóndres, Smith halló por litro de agua: oxígeno 7,4^{cc}; nitrógeno 15^{cc}; después se ha encontrado en Woolwich 0,25^{cc} de oxígeno y 1,45^{cc} de nitrógeno.

Las condiciones del agua de los ríos y arroyos como agua de bebida son buenas en general cuando corren por terrenos silíceos ó calcáreos mientras no atraviesen grandes aglomeraciones de población. Las de curso rápido y sin desbordamientos son las mejores.

Aguas de las montañas. – Estas aguas que se encuentran en las altas montañas son debidas á la fusión de los hielos y nieves, así como á la lluvia producida por la condensación de los vapores atmosféricos.

Los hielos y nieves no están constituídos por agua pura; contienen una cortísima cantidad de sales minerales, sobre todo sulfatos y cloruros, cuando estas aguas se transforman en torrentes. También se hallan en estas aguas materias orgánicas y organizadas. Todos los años estos detritus se acumulan y forman nuevas capas, mientras que la parte inferior de los hielos sufre la fusión y da lugar á corrientes de color gris ó pardo, según la naturaleza de las rocas que sin cesar rompen con su peso mismo.

Estos torrentes llevan disueltos sulfatos y cloruros en pequeña cantidad, silicatos de potasa, sosa, cal, magnesia, materia orgánica y una pequeña cantidad de gas atmosférico.

A medida que de las montañas desciende el agua aumentan los cloruros de sodio y magnesio, los sulfatos de sosa, potasa, cal y magnesia. Varía su composición según los terrenos: así sobre la cretáceos aumenta considerablemente el carbonato cálcico; sobre los dolomíticos los de cal y magnesia, y en los terrenos talcosos y antracíferos aumentan las sales hasta llegar al 25 ó 30 por 100 del residuo fijo. Estas aguas, con los elementos que han disuelto en su curso, llegan á los valles donde forman los lagos y sirven de bebida. Respecto á las condiciones de potabilidad de estas aguas, hemos de decir, que si los lagos se encuentran en las grandes alturas tienen pocos elementos minerales, y si en los valles, abundantes, pero variando según la naturaleza del terreno por donde discurran; mas, las de los valles profundos de los sitios calientes son peligrosas por la gran cantidad de materia orgánica que contienen.

Aguas estancadas. – En este grupo están comprendidas: 1.° Las aguas de lluvia que recogidas en depósitos varían en sus condiciones. 2.° Las aguas de pozos; y 3.° Aguas de estanques y pantanos que se usan como bebida en algunos países poco favorecidos y que por regla general es muy peligrosa.

Aguas de lluvia. – No se emplea para la bebida el agua de lluvia sino después de haber estado en cisterna, aljibe ó en otro depósito que hace que aquella se modifique.

El agua de lluvia no es el agua pura ó destilada, sino que en la condensación y caída arrastra y disuelve gases, sales y sustancias orgánicas.

Peligot, en el análisis del agua de lluvia, encontró que un litro de agua tenía en disolución 23 centímetros cúbicos de gases 2,4^{cc} de ácido carbónico y 20,6^{cc} de una mezcla de oxígeno y nitrógeno en la proporción de 32 por 100 del primero y 68 por 100 del segundo, y esta cantidad variaba con la presión y la temperatura. La lluvia de las ciudades contiene mayor cantidad de ácido carbónico, y además diversos productos gaseosos de los hogares y fábricas.

Las materias fijas disueltas en las aguas de lluvia son el cloruro magnésico, de calcio, sodio, indicios de sulfatos y fosfatos, óxido de hierro, iodo, ácido nítrico y amoníaco.

Las sales del agua de lluvia en París, según Barzal, han sido de 0,0328 gr. por litro.

Con la altitud varía también la cantidad de amoníaco, siendo mayor cuanto más próxima al suelo.

Los elementos mineralizadores también guardan relación con las estaciones; así el ácido nítrico tiene su máximum en septiembre y el mínimum en junio. El amoníaco ha presentado el máximum de diciembre á febrero y el mínimum en otoño.

El cloro y la cal guardan regularidad con el amoníaco.

A medida que el agua de lluvia está más distante de los grandes centros de población, disminuye en amoníaco; así desde 3,08 mgr. en litro de agua en París á 0,34 mgr. en las del valle Leibfranenberg. Si dura mucho la lluvia, cada vez está más desprovista de amoníaco.

El rocío y el agua de niebla son muy ricos en amoníaco, y la de nieve, por el contrario, es menos amoniacal que el agua de lluvia. El agua de una niebla espesa contiene por kilógramo 0,1378 gr. y la de rocío hasta 6 miligramos por litro.

El ácido nítrico abunda en el agua de lluvia en los países cálidos y durante las tempestades.

Los fosfatos se presentan en mayor cantidad en el campo que en las poblaciones; su cantidad varía de 0,05 gr. á 0,09 gr. de ácido fosfórico. La mayoría del ácido fosfórico procede del fosfato de cal y la otra pequeña parte de materia orgánica y espírulas aéreas. Los fosfatos llegan á desaparecer si el agua se toma á grande altura.

Las aguas de lluvia que caen cerca de las costas están muy cargadas de cloruro sódico.

El oxígeno disuelto en el agua varía de 5 á 8 centímetros cúbicos por litro.

Si en una botella se guarda el agua de lluvia, se verá que al cabo de pocos días tiene un olor de putrefacción que indica la presencia de materia orgánica. Ésta puede proceder de emanaciones del suelo de los campos, y sobre todo de los lugares habitados, ó bien ser gérmenes y seres orgánicos, de los que se tratará en párrafo aparte.

Su cantidad varía de 23 á 25 miligramos, según Marchand en litro de agua; Chatin halló 0,050 gr., y Smith, 0,010.

Esta es cuestión de grande importancia para la agricultura, pues el agua de lluvia sirve de rico abono.

Las condiciones del agua de lluvia hacen que sólo se emplee como bebida cuando no se tiene la de fuente ó río, como en Venecia, Constantinopla, etc., pero puede emplearse en otros muchos usos domésticos.

Aguas de pozos. – Las aguas de pozo son algunas veces frescas y dulces, sanas y agradables, pero bajo este nombre se comprenden además las que existen en pleno campo y cuya agua procede de corrientes del subsuelo ó filtraciones de lluvias á través de un terreno silíceo ó calcáreo, y las que existen en el centro de las poblaciones, en lugares malsanos que reciben las filtraciones de aguas fecales. Resulta de todo esto que el agua de pozo está generalmente mal aireada, con gran cantidad de sulfato y carbonato cálcico, cloruros térreos, sales de magnesia, sílice, alumina y

sobre todo muchas materias animales en parte transformadas en nitrato amónico y en parte por descomponer.

Son peligrosas estas aguas y las ciudades que las usan sufren con frecuencia hipertrofias glandulares, degeneración cancerosa y disenterías, sin contar con que á veces son vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Los principios establecidos acerca de estas aguas por Blondeau, son los siguientes: 1.º que las sustancias minerales no son perjudiciales á la dosis de 0,4 grs. por litro, de modo que no pasando de tal proporción estas aguas pueden servir para los usos domésticos; 2.º si contienen por litro 1 gramo de estas sustancias, no sirven para el lavado ni la cocción de las legumbres; 3.º que deben desecharse las aguas que contengan 0,02 grs. de sustancias orgánicas por litro; 4.º si pasan de esta cantidad, pueden producir los flujos intestinales, la escrófula, etc.; 5.º que el sabor térreo de estas aguas se debe sobre todo á la alúmina que se disuelve por un exceso de ácido carbónico.

El agua de los pantanos suele encontrarse bastante cargada tanto de sales minerales como de materias orgánicas; son por lo tanto muy poco apropiadas para la bebida.

El agua de los lagos es por regla general menos rica en materias minerales.

Del amoníaco sólo existen indicios en las aguas privadas de vegetales y no se ha encontrado más que 0,0005 grs. á 0,005 grs. de nitratos por litro.

Pero si por estas condiciones las aguas de algunos lagos y estanques pudieran servir como bebida, no son potables á causa de faltarles casi por completo el aire en disolución, conteniendo en cambio hidrógeno carbonado y óxido de carbon, hidrógeno sulfurado y hasta fosforado, muchas de las materias orgánicas y, sobre todo, gran abundancia de micro-organismos.

Análisis de las aguas potables. – El análisis de las aguas potables puede tener dos objetos, y esto da lugar á dos procedimientos distintos. Se puede tratar de saber la cantidad aproximada de sales térreas y, en particular, del sulfato de cal, dato suficiente en muchos casos para conocer el valor del agua para los usos domésticos é industriales, ó, por el contrario, apreciar los elementos que se encuentran en estado de disolución y las proporciones de ellos, y esto comprende verdaderamente el análisis.

La primera investigación está fundada en que la dureza de un agua es sensiblemente proporcional á la cantidad de principios calcáreos y estos se investigan por su reacción con la solución alcohólica de jabón.

El agua pura forma con el jabón en pequeña cantidad, una espuma persistente en la parte superior del líquido, que tarda en desaparecer; pero si dicha agua se reemplaza por otra más ó menos calcárea, la espuma obtenida por la agitación desaparece instantáneamente hasta que todos los ácidos grasos del jabón se hayan unido á la cal formando cuerpos insolubles. Para obtener, pues, los datos necesarios á fin de saber si un agua es potable, se verá la cantidad de disolución alcohólica de jabón necesaria para formar espuma permitente. V. Hidrotimetría.

El análisis químico de las aguas potables tiene por objeto investigar los elementos que la forman y las cantidades y forma en que se encuentran combinados.

Las sustancias que se investigan de ordinario en las aguas, son las bases, sosa, cal y magnesia, los ácidos sulfúrico, nítrico, silícico, carbónico y cloro y sustancias en suspensión.

Se pueden presentar dos casos: que el agua sea líquida ó tenga sustancias en suspensión.

El agua que se analiza es límpida.

Determinación del cloro. – En peso se practica sobre 500cc si el agua es muy salina, y 1000cc si es ligera. Se acidula el líquido con ácido nítrico y se precipita por el nitrato argéntico, se deja depositar completamente y se lava por decantación; calentando y agitando un poco, se recoge en un filtro, se seca, se separa en lo que sea posible el precipitado del filtro, colocándole en un vidrio de reloj, se incinera el filtro en un crisol, se trata el residuo, por contener algo de plata metálica, por el ácido nítrico y despues se añade ácido clorhídrico y se evapora con cuidado á sequedad, se coloca todo el cloruro argéntico en el crisol, se calienta hasta la fusión, se deja enfriar y se pesa. De este resultado se forma una proporción para hallar el cloro en esta forma:

Equiv. de Ag Cl : *Equiv. de* Cl :: *la cantidad obtenida* : x.

Si la cantidad de cloro fuese tan pequeña que el nitrato argéntico casi no enturbiase el agua, debe reducirse el litro por evaporación á la mitad ó á una cuarta parte.

Volumétricamente se determina el cloro, reduciendo á pequeño volumen, por evaporación, 4 000 gramos de agua y en el residuo sin filtrar, por medio de una solución valorada de nitrato argéntico, se puede precipitar el cloro sirviéndose como indicador del cromato potásico.

Determinación del ácido sulfúrico. – Se toman 1 000 gramos de agua, se acidulan ligeramente con el ácido clorhídrico y se añade una disolución de cloruro bárico hasta que no se forme precipitado; debe hacerse esta reacción en caliente, se lava por decantación, se recoge el precipitado en un filtro y se sigue lavando hasta que las aguas de loción no indiquen con el nitrato argéntico la presencia de cloruro bárico ó en el cuchillo de platino no quede residuo. Se calcina entonces el filtro con el precipitado y se pesa y por otra proporción análoga á la anterior se deduce la cantidad de ácido sulfúrico que contiene el agua sabiendo que el precipitado es de sulfato de barita.

Determinación del ácido nítrico. – El procedimiento más sencillo es de Marx Trommsdorf, y está fundado en la decoloración de una solución de índigo por el ácido nítrico. Se practica añadiendo rápidamente 50cc de ácido sulfúrico concentrado y puro á 25cc del agua que se analiza; después se añade una solución de índigo hasta que el líquido tenga una ligera tinta verde azulada, colocada la mezcla á 110° ó 120°. En otro ensayo se opera en las mismas condiciones: se echa de una sola vez la cantidad de disolución de índigo antes empleada, hasta obtener una tinta verde. El resultado obtenido en este segundo ensayo es exacto. En el caso que 25cc de agua contengan más de 0,003 á 0,004 gramos de ácido nítrico habrá que diluirlos en agua destilada. Para usar este procedimiento, que da resultados dudosos en presencia de las sustancias orgánicas, hace falta una solución valorada de índigo de tal suerte, que 6cc ú 8cc de ésta correspondan á 0,001 gramo de ácido nítrico. Se valora con una disolución de 1,8724 gr. de nitrato potásico por litro de agua destilada.

Schulze ha indicado otro procedimiento basado en la reducción del ácido nítrico á bióxido de nitrógeno por el protocloruro de hierro en solución acuosa y en presencia del ácido clorhídrico:

$$HNO^3+3FeCl^2+3HCl = NO+Fe3Cl^3+2H^2O$$

En algún caso puede ser necesario determinar el ácido nitroso, y el procedimiento empleado por Fildhausen y Kubel está fundado en la cantidad de camaleón mineral necesaria para hacer pasar este ácido al nítrico, haciendo las correcciones de la materia orgánica.

Determinación de la sílice, cal y magnesia. – Se evaporan á sequedad 1 000 gramos de agua en cápsula de platino; se adiciona ácido clorhídrico y se vuelve á calentar hasta el rojo; se trata por el agua, y queda insoluble la sílice, que se recoge, lava y se calcina y pesa.

En el segundo filtrado se adiciona clorhidrato amónico hasta que el amoníaco no produzca precipitado; se añade oxalato amónico hasta que tampoco le produzca, y después un grande exceso para transformar la magnesia en oxalato que queda disuelto. Se deja depositar por doce horas; se decanta el líquido claro en un filtro para separar el oxalato de cal y un poco de oxalato magnésico; se lava de nuevo, se le disuelve en ácido clorhídrico, se añade agua, amoníaco y un poco de oxalato amónico; el precipitado se recoge y se calcina, y después se añade ácido sulfúrico, se calienta un poco y se pesa la cal al estado de sulfato.

La mayor parte de la magnesia se encuentra en el primer líquido del lavado y una pequeña cantidad en el segundo. Este se reduce á un pequeño volumen después de la adición de ácido clorhídrico hasta reacción ácida; se mezclan los dos líquidos y se precipita la magnesia con el fosfato de sosa y de amoníaco; se abandona por doce horas en sitio un poco templado; se reune el precipitado en un filtro, separando con una pluma las pequeñas porciones de precipitado que hayan quedado adheridas á la vasija. El precipitado recogido en el filtro se lava con una mezcla de tres partes de agua y una parte de amoníaco, hasta que el líquido que filtra no se enturbie con ácido nítrico y nitrato argéntico. El precipitado se calcina en un crisol y se le añaden las cenizas del filtro, que deberá quemarse en una espiral de platino; después se enfría y pesa.

Determinación del residuo total de sales. – Se evaporan á sequedad con precaución, en cápsula de platino pesada, 1 000 gramos de agua; primero en baño de arena y después de vapor; se calienta por fin en baño de aire á 160° hasta que no disminuya de peso. Se pesa y se obtiene así la cantidad total de sales.

Determinación de la sosa. – Puede hacerse directa é indirectamente. Para lo primero se reducen á $^1/_6$ de su volumen 1,250 gramos de agua evaporándolos en una cápsula; se añaden 2 ó 3cc de lechada de cal pura y ligera de manera que el líquido esté fuertemente alcalino, se calienta por algún tiempo y se pone el líquido en un matraz con una marca á los 250cc. Se deja enfriar, se añade agua hasta la señal, se agita, se deja reposar y se filtra; se miden 200cc que corresponden á 1,000cc del agua primitiva y se les añade carbonato y un poco de oxalato amónico y agua destilada hasta volver á obtener el volumen de 250cc; después de filtrar se toman 200cc que corresponden á 800 gramos del agua primitiva; se añade un poco de sal amoníaco, se evapora, se calienta al rojo y se pesa. La cantidad que resulta es de cloruro sódico.

Determinación del ácido carbónico. – Se evaporan 1 000 gramos en un matraz hasta reducirlo considerablemente de volumen; se añade un poco de tintura de tornasol, después ácido clorhídrico ó nítrico titulado hasta que el líquido esté rojo; se separa el ácido carbónico calentando y después se añade una solución normal de sosa hasta que vuelva al azul.

Con estos datos se deduce fácilmente la cantidad de ácido empleado en descomponer los carbonatos y por tanto el ácido carbónico.

Determinación del ácido carbónico libre. – Pethenkofer emplea el siguiente procedimiento: Se añade al agua que se analiza un volumen conocido de agua de cal valorada y procurando que quede un exceso. Después de depósitado el carbonato de cal, se determina el valor alcalino del líquido que hay en exceso; la diferencia con su primitivo valor nos indicará la cal que se ha combinado con el ácido, y de este dato se deduce el ácido carbónico que había libre.

Determinación de las materias orgánicas. – Monnier emplea una disolución de 1 gramo de permanganato potásico por litro de agua destilada, que se haya purificado destilándola en el permanganato. Se calientan á 70° 500cc del agua que se analiza se añade 1cc de ácido sulfúrico puro y después la disolución titulada de camaleón hasta que la coloración sea persistente, aunque debil. La diferencia entre la cantidad de permanganato empleada y la que se necesita para obtener igual coloración en agua destilada, nos da la cantidad de permanganato potásico necesaria para quemar la materia orgánica.

El mejor procedimiento es el de E. Frankland, ó sea por combustión, hallando el carbono y nitrógeno de la materia orgánica.

El agua es turbia. – Se deja sedimentar por algún tiempo hasta que sea perfectamente limpia, se separa con un sifón y se procede como anteriormente.

Para ver en qué formas se encuentran esos elementos, se dan las reglas siguientes:

Se combina el cloro con el sodio, y si queda algo se une al calcio. Si, por el contrario, hay mucha sosa, se une al ácido sulfúrico, y el exceso de éste se une á la cal. El ácido nítrico se une á la cal. La sílice se cuenta como libre, y el resto de cal y magnesia se calculan en carbonatos neutros ó ácidos.

Examen micrográfico de las aguas. – El examen micrográfico de las aguas tiene interés capital para la determinación de las condiciones de las aguas potables; circunstancia muy recomendable para el agricultor, el industrial y en general, para la población obrera que vive lejos de las grandes y muy raras poblaciones en las que se cuente con los elementos necesarios para este orden de conocimientos. Las condiciones generales de un agua potable y saludable deben ser ciertamente que el agua sea incolora, transparente é inodora, de sabor agradable, aireada,

que cueza bien las legumbres, no corte la solución del jabón, tenga pocos grados hidrotimétricos y no se corrompa en los vasos en que se la mantenga depositada durante algunos días. Esas reglas de conocimiento son, en lo general, suficientes para saber si las aguas son saludables en circunstancias ordinarias. Mas los progresos iniciados y realizados en estos últimos veinte años exigen un conocimiento más concreto para saber si las aguas, potables ordinariamente, podrán sufrir alteraciones más ó menos profundas por accidentes inesperados y para determinar si en rigor se mantienen las aguas en perfectas condiciones de salubridad. Débese indicar en primer lugar que la naturaleza de las materias orgánicas, el orden de los microbios ó micro-organismos que en las mismas viven y se desarrollan normalmente y los que pueden aparecer en circunstancias especiales, tienen mayor trascendencia que la cantidad total de materias orgánicas que en las mismas existan y acuse el análisis químico.

En primer término, los microbios ú organismos microscópicos de origen animal afectan más profundamente y son más perjudiciales para la salud que los de origen vegetal ó microfitos, aun cuando existan éstos en mayor proporción. Aquellos se alteran en breve tiempo profundamente y las aguas se pudren, desprendiendo olor de materias animales en corrupción; carácter que no debe, por otra parte, confundirse con el olor á moho ó húmedo que se desenvuelve en las que contienen organismos vegetales y especialmente en las épocas del año en que es más activa su multiplicación y desarrollo.

En segundo término, la aparición de las enfermedades de carácter zimótico da lugar frecuentemente en las poblaciones agrícolas é industriales á la infección de las aguas por las filtraciones que se efectúan en los puntos en que se acumulan las materias fecales y á la impurificación por los lavados de las ropas; accidentes que por costumbre inveterada se desatienden ó pasan desapercibidos, y suelen ser causa de la propagación rápida de las enfermedades infecciosas.

El examen micrográfico y el análisis microbiológico, es, por lo tanto, indispensable si ha de haber la garantía necesaria en el estado de salubridad de las aguas.

El análisis microbiológico, que efectuándose por medio del microscopio ha adquirido gran desarrollo en estos últimos años, constituye, puede decirse, un nuevo y vasto campo.

El profesor Hirt clasifica en cinco grupos los organismos vegetales y animales que pueden alterar las cualidades del agua.

Primer grupo. – Materias que son agentes de infección y que mantienen turbia, lechosa y opaca el agua que las contiene, y que vuelve á adquirir su transparencia y diafanidad cuando desaparecen por falta de alimentación.

Segundo grupo. – Saprofitos ó mónadas, que no producen la infección, pero que viven á expensas de otros organismos en descomposición.

Tercer grupo. – Algas verdes, que se desarrollan en toda agua expuesta al aire. Su gran abundancia puede engendrar á veces la infección; por otra parte su ausencia es en ocasiones signo de putrefacción.

Cuarto grupo. – Infusorios. Su gran abundancia es signo de corrupción, pero se encuentran con frecuencia en el agua potable.

Quinto grupo. – Productos orgánicos y detritus no comprendidos en los grupos anteriores.

Según esto, admite Hirt tres clases de aguas:

1.° Agua pura esencialmente potable y que no deposita ningún producto orgánico aun después de mantenerla cuatro ó cinco días en vaso cerrado ó al aire libre.

2.° Agua dudosa, la que contiene saprofitos ó mónadas.

3.° Agua corrompida, no potable, que encierra siempre bacterias, saprofitos ó infusorios.

Debe, sin embargo, indicarse que si bien es atendible esta clasificación, no puede admitirse en absoluto tal como se expresa. Las aguas potables contienen en general esporos, algas, diatomeas, bacterias y otros microfitos y organismos inferiores, y cuando no se hallan muy cargadas de ellos, pueden ser perfectamente potables, así como son sospechosas cuando abundan, y deben mirarse sobre todo con prevención en épocas en que reinan las enfermedades epidémicas, examinándolas detenidamente por si contienen anormalmente bacterias, micrococos ó bacilos infecciosos.

La técnica de la investigación de los micro-organismos o microbios es bastante delicada, y solamente pueden llevarla á feliz término aquellos que se dedican á este orden de estudios. Sin embargo, en la mayoría de los casos, y como exploración, pueden seguirse los procedimientos que se indican sumariamente.

La parte más difícil estriba en la recolección completa de los microbios, y en el aislamiento de las diversas especies por cultivo y desarrollo en líquidos ó sólidos adecuados.

Para observar los micro-organismos que existen, deben recogerse de 5 á 10 litros de agua en frascos de vidrio que se tapan con cuidado con algodón esterilizado, á la temperatura de 160° á 170° C. Se mantiene el agua en reposo durante doce á veinticuatro horas y al cabo de ellas se decanta el líquido, recogiéndolo en una copa, ó mejor en un frasco de boca estrecha, tapado con algodón en la forma indicada, ó en tubos de ensayo, de los cuales pasan algunas gotas á los portaobjetos de vidrio; se colorea ligeramente con violeta metilo y se deseca suavemente; se lava con cuidado la preparación por medio de un hilo de agua corriente; se tapa con el cubreobjetos de cristal y se pasa á la platina para observar el campo en el microscopio, con aumento de 100 á 800 diámetros gradual y sucesivamente. Debe advertirse que la desecación tiene inconvenientes, así como el lavado, y puede evitarse coloreando directamente la preparación y pasando á la cámara de Koch, cubriendo con el cristal y desalojando el exceso de materia por presión de la lámina para la observación.

Una vez hecha la observación del agua de la superficie del frasco, se decanta el resto hasta que queden en el fondo de 300 á 600 centímetros cúbicos de agua; se agita y se vuelve á colocar para que repose en una probeta, alta de pie y llave inferior. Depositada bien el agua, se extrae con cuidado la superior y se recogen 3 ó 4 centímetros cúbicos del agua del fondo, al cual se le agrega un volumen igual de glicerina, después de haber examinado, primeramente sin colorear y luego coloreando, parte del mismo y de reservar otra parte para el cultivo. La observación en el microscopio se hace en la forma dicha, variando la coloración con los diversos reactivos, como el picrocarminato de Ranvier, el verde de metilo, la eosina, el violeta de París, la hematoxilina, etc., y empleando la glicerina en las preparaciones para evitar la evaporación.

Puede acelerarse el procedimiento tratando cada 30 ó 40 centímetros cúbicos del agua que se quiere reconocer por un centímetro cúbico de disolución acuosa de ácido ósmico á 1,5 por 100. Por este medio mueren rápidamente todos los organismos microscópicos, animales y vegetales, y se fijan con sus formas, y para evitar que se ennegrezcan por la acción del reactivo, se añade luego bastante agua pura para llenar el frasco en que se opera; se deja reposar, se decanta, y recogiendo el depósito, se colorea y se procede á la observación micrográfica, como se ha dicho anteriormente. Se acelera y facilita igualmente el reconocimiento filtrando el agua con la presión conveniente por el filtro de porcelana de Maillé ó por la llamada bujía de Chamberland, filtro de la misma materia, con lo cual se consigue reunir casi todos los organismos dentro del filtro; pasan, sin embargo, al través algunos gérmenes y micrococos si se opera á la presión de algunas atmósferas, sin cuya presión no se consigue por otra parte lo que se intenta. Sin embargo, el paso parcial de los gérmenes y micrococos no constituye un obstáculo serio para el reconocimiento. De esta manera se consigue reunir en breves horas un gran número de micro-organismos de los diversos existentes en el agua en corto volumen, y pueden desde luego efectuarse diversos y variados reconocimientos y cultivos.

El número de los microbios existentes en las aguas, es dato interesante para su calificación; aumenta ó disminuye según las estaciones y decrece notablemente por el frío.

El cultivo de los micro-organismos tiene interés capital para su completo examen y evolución; el conocimiento de ésta es indispensable en gran número de casos para determinar las especies. Puede efectuarse el cultivo en cámaras húmedas ó en estufas adecuadas, en porta-objetos de cristal ó en tubos de ensayo esterilizados previamente, ya sea colocando una ó dos gotas de la gelatina esterilizada de Koch, á la cual se añade luego una partícula del agua concentrada de micro-organismos por medio de un hilo de platino esterilizado en la lámpara de alcohol, ó ya sea añadiendo en tubos de ensayo al agua la gelatina de cultivo, la de agar-agar, el caldo peptonizado ú otro de los líquidos empleados por Pasteur, Miquel y otros microbiólogos, á cuyos interesantes trabajos y escritos debe dirigirse el que intente penetrar en este vastísimo campo de la ciencia, consultando á la vez la obra de Cornil y Babés, en la que se encontrará sumaria y bien expuesto, cuanto se refiere á la técnica y clasificación, tanto de la clásica de Cohn, cuanto de la de Rabenhorst y Flugge.

– AGUA: *Fisiol.* El principio constitutivo más abundante del organismo animal es el agua. Forma parte de todos los humores y tejidos, aun de los más compactos, como el esmalte dentario. Obra como disolvente, pero aun más principalmente como líquido de imbibición; compenetra la sustancia organizada y es retenida por ésta mediante una atracción especial. A ella deben en gran parte los tejidos y los órganos sus caracteres físico-anatómicos y especialmente su estado blando particular.

Cantidad de agua. – La cantidad de agua que entra á formar parte del organismo humano representa el $^{59}/_{100}$ del peso total. Es aún mayor esta proporción en el embrión, pero disminuye sucesivamente en las edades del crecimiento hasta el desarrollo completo. Berold ha demostrado, con experimentos numerosos, que cada animal contiene una cantidad de agua que es constante para su edad y para su especie. Los distintos tejidos y órganos contienen cada uno distinta proporción de agua. Según Bischoff:

	esmalte dentario, contienen	2	de agua
1000 partes de	tejido propio de los dientes	100	»
	huesos	220	»
	grasa	299	»
	tejido elástico	496	»
	cartílagos	550	»
	hígado	693	»
	médula espinal	697	»
	epidermis	720	»
	cerebro	750	»
	músculos	757	»
	bazo	758	»
	timo	770	»
	nervios	780	»
	sangre	791	»
	corazón	792	»
	tejido celular	796	»
	riñones	827	»
	bilis	864	»
	leche	891	»
	quilo	928	»
	mucus	934	»
	linfa	983	»
	humor vítreo	987	»
	líquido cerebro-espinal	988	»
	saliva	995	»
	sudor	995	»

Estas cifras no tienen valor absoluto, pues la cantidad de agua de los tejidos puede experimentar variaciones por circunstancias fisiológicas y patológicas.

Aparte del agua líquida, se encuentra en el organismo, sobre todo en el aire espirado de los pulmones y de los bronquios, cierta cantidad de agua en estado de vapor. El aire espirado está casi siempre saturado de vapor de agua, y el cuerpo pierde diariamente por esta vía gran cantidad de agua.

Estado del agua en el organismo. – Es digno de llamar la atención que existen tejidos y órganos cuyo contenido acuoso es más considerable que el de sus materias sólidas, y sin embargo, estos cuerpos no tienen tendencia á fluidificarse. Los riñones, por ejemplo, contienen mayor proporción de agua que de sangre. Resulta de aquí, que el agua desempeña en los tejidos distinta función que en los líquidos animales, donde produce principalmente efectos disolventes. Hay que notar, además, que la consistencia de ciertos líquidos depende menos de la cantidad de agua que contienen, que de la naturaleza de los principios disueltos: el mucus, el esperma y la bilis son líquidos espesos, aunque contienen más agua que la sangre. Merece también citarse el estado particular del agua en los tejidos y los órganos blandos, y que no tiene analogías en el

reino mineral. Es tan íntima la unión del agua con la materia organizada, que no puede ser eliminada de ciertos órganos por una simple evaporación al aire y á la temperatura ordinaria; siempre retienen, en efecto, algo de agua. Y en el caso en que la desecación pueda ser más completa, los tejidos pueden recuperar la mayor parte del agua sustraída por la evaporación. La materia organizada tiene, pues, como los compuestos susceptibles de organización, la particularidad de poder absorber una cantidad de agua mayor que su propio peso, sin perder por ello su estado físico de cuerpo blando. Esta agua de imbibición contiene siempre disueltos cierto número de principios orgánicos é inorganicos. La presencia de estos principios, gases, sales, etcétera, debe modificar particularmente los fenómenos de imbibición, cuyas leyes no nos son conocidas.

Orígen y eliminación. – La mayor parte del agua del cuerpo proviene de los alimentos y las bebidas. Solamente una pequeña parte se forma en el organismo, y esta formación explica el exceso de agua eliminada, sobre la absorbida en circunstancias normales, sin pérdida de peso del cuerpo. Está confirmada, además, por la disminución del volumen del ácido carbónico espirado, si se compara con el volúmen del oxígeno absorbido por la sangre. Sabemos, en efecto, que el ácido carbónico contiene un volumen de oxígeno igual al suyo; luego si el oxígeno absorbido sirviese sólo para la formación de ácido carbónico, los dos volúmenes gaseosos deberían ser rigurosamente iguales. Pero como el ácido carbónico contiene de 10 á 25 por 100 menos de oxígeno que el inspirado, el oxígeno que falta debe emplearse en efectuar otras oxidaciones, y es lógico admitir que el exceso de agua eliminada sobre la ingerida se deba á la combustión del hidrógeno, entendiéndose que no se trata de una producción de agua por la acción directa del oxígeno sobre el hidrógeno de los tejidos, sino que debe considerarse el agua formada como el último término de una serie de oxidaciones y procesos químicos, otro de cuyos productos finales es también el ácido carbónico. La desaparición de la grasa en los animales sometidos á la inanición, parece confirmar también la producción de agua por las reacciones orgánicas. Los órganos de eliminación del agua son los riñones, la piel, los pulmones y los intestinos, mejor dicho, todas las superficies del cuerpo en relación con el exterior. El agua eliminada por los riñones es casi la mitad del peso total del agua eliminada.

Funciones del agua en el organismo. – Es un elemento esencial de la vida. La integridad anatómica y funcional de los tejidos y de los humores exige la presencia de una proporción de agua que sólo puede variar dentro de estrechos límites. Sirve el agua de disolvente de todos los cuerpos contenidos en la economía en estado soluble, contribuyendo á los movimientos físicos y químicos, á la difusión y á los cambios moleculares. Preside, como hemos dicho, á la imbibición, y mantiene los órganos y tejidos en un estado particular semisólido, del que dependen su elasticidad, su extensibilidad y transparencia. Por su adhesión á todos los cuerpos, no sólo se fija á su superficie, sino que penetrando en su trama íntima, facilita su permeabilidad á las soluciones más variadas, como también su conductibilidad eléctrica. Su evaporación por las superficies cutánea y pulmonar, contribuye á sustraer calor al cuerpo, siempre que el aire ambiente no está saturado de vapor de agua. Constituye, pues, un medio de refrigeración y sirve de *regulador calorífico* según los efectos más ó menos enérgicos producidos por mecanismos especiales.

Terap. El agua fría introducida en el tubo digestivo es absorbida rápidamente; pero cuando está privada del aire disminuye el poder osmótico y puede caminar á lo largo del tubo digestivo determinando efectos purgantes, los cuales son aun más frecuentes después de la ingestión del agua fría en ayunas. El agua *helada*, disminuyendo la sensibilidad refleja y aun el dolor, detiene los vómitos, por lo cual se emplea en la gastralgia espasmódica con vómitos, en los vómitos de las embarazadas, en el cólera, etc. El agua *tibia* y privada de aire, al contrario, provoca vómitos con la mayor facilidad, á menos que no contenga ciertas sustancias dialíticas, como el azúcar y diversos principios amargos ó aromáticos contenidos en los vegetales y que se infunden en el agua para aumentar su poder osmótico.

Acción del agua sobre la nutrición. – Según las observaciones precisas del doctor Rabuteau, contra la afirmación frecuente según la cual el agua activa la nutrición, parece establecido que la eliminación de la sosa y de sulfatos y probablemente la del ácido úrico y demás productos de oxidación, es, en el estado normal, independiente de la cantidad de agua ingerida. Decir eliminación es decir producción, porque la urea, que es muy soluble, se elimina en el hombre sano á medida que se va formando, de suerte que la sangre sólo retiene una proporción mínima. Además, si el agua activase la nutrición, produciría muy probablemente un aumento de temperatura, y antes al contrario el agua es antiflogística. – *Acción diurética.* El agua es á la vez un diurético dialítico y mecánico. Por su absorción rápida en el tubo digestivo, produce un aumento de la presión arterial y por consecuencia activa la secreción urinaria; además, como la sangre tiende á conservar una composición constante, si en un momento dado contiene un exceso de agua, ésta, que es eminentemente dializable, se elimina prontamente. – *Acción sudorífica.* El efecto diaforético de las infusiones vegetales aromáticas, emolientes. etc., se debe al *agua caliente*. Las sustancias vegetales, inertes como sudoríficos, sólo sirven para comunicar al agua sabor agradable y, aumentando su poder osmótico, dar mayor facilidad para la absorción. – *Acción eliminadora.* Sydenham usaba mucho el agua en las intoxicaciones, en cuyo caso puede obrar como diurético, como diaforético, como purgante y como emético, según la manera de administrarla. Considerando el cólera como un envenenamiento, el gran médico inglés trataba esta enfermedad por lo que él llamaba *lavado intestinal*. Scott, después Thouret y más tarde Nette han preconizado este tratamiento. En las intoxicaciones siempre se han empleado los diuréticos. Cuando se trata de un veneno que ha contraído combinaciones difícilmente solubles, como ocurre en muchas intoxicaciones metálicas, es necesario irrigar el organismo, lavarle, por decirlo así, si se quiere adoptar el método de los diuréticos; y el agua es, si no el más enérgico, por lo menos el más inofensivo de los diuréticos. Martín Solon y Monneret, fundándose en estas consideraciones, han tratado con éxito á los *saturninos* por el agua. Para los efectos del agua aplicada al exterior, V. HIDROTERAPIA.

– AGUAS MINERALES: *Quím.* Cuando, por efecto del enfriamiento que experimentan en las regiones elevadas de la atmósfera, los vapores acuosos que contiene se condensan y se resuelven en lluvia, una parte de estas aguas pluviales corre por la superficie del suelo formando los arroyos, los ríos, etc.; otra penetra á través de los terrenos permeables hasta profundidades más ó menos considerables, hasta llegar á formar masas, cuyo acceso hacia el interior de la tierra se hace más difícil que su vuelta á la superficie. No son sólo las aguas meteóricas las que pueden recorrer este trayecto; admítese que también las aguas del mar pueden insinuarse á través de determinadas capas terrestres y aparecer á mayor ó menor distancia de su origen en la superficie de la tierra. De los manantiales así formados, unos suministran el agua potable, que sirve para la alimentación del hombre é infinitos usos de vida individual y colectiva; otros dan aguas dotadas de propiedades terapéuticas especiales, ya por su complicada composición química, ya por su elevada temperatura, ó por la reunión de ambas combiciones y á las que se asigna la denominación de *aguas minerales*. La *definición* exacta de estas aguas y su exacta separación de las aguas potables es difícil. El caracter más general que sirve para diferenciarlas es su *mineralización*, esto es, la mayor cantidad de sustancias minerales que tienen en disolución. Pero si este carácter tiene valor para las fuertemente mineralizadas, ¿en qué clase deben colocarse aquellas aguas, que, empleadas en los usos domésticos y consideradas como potables, contienen, sin embargo, más substancias minerales que ciertas aguas llamadas minerales? El agua del canal de l'Ourq, en París, por ejemplo, contiene 0,580 de materias fijas, mientras que el agua del manantial de Damas, en Plombières, sólo contiene 0,252 de las mismas materias. Los principios minerales son casi los mismos, no obstante la mineralización mayor del canal de l'Ourq, ésta se emplea como agua potable, mientras aquélla se considera como agua mineral, y parece gozar de propiedades terapéuticas especiales. Y como éste pudieran citarse muchos ejemplos. La termalidad tampoco puede servir de criterio, pues si algunas aguas minerales emergen á una temperatura que puede llegar á 50° y hasta 100°, el mayor número presenta una temperatura normal y algunas son hasta frías. Otras termales, al contrario, son perfectamente potables, después de su enfriamiento

¿Podrá invocarse, para establecer esta distinción, la acción curativa de las aguas minerales? Tampoco; pues, mientras la eficacia curativa de bastantes aguas minerales es dudosa, el agua ordinaria, sea al interior, sea usada exteriormente, según las prácticas múltiples de la hidroterapia, tiene una acción terapéutica positiva, y en muchos casos, verdaderamente poderosa. Desde el agua destilada, hasta el agua más cargada de principios minerales, se pasa por una serie infinita de gradaciones insensibles. Así las aguas minerales no pueden ser limitadas en la doctrina, porque no lo están en la naturaleza. En verdad que en la práctica esta exacta limitación es inútil y nos basta con la experiencia para saber si un agua en particular tiene acciones terapéuticas especiales y cuales sean.

CAUSAS DE SU MINERALIZACIÓN Y TERMALIDAD. – Las aguas pluviales, aunque casi puras en el momento de su descenso, contienen, sin embargo, en disolución ó en suspensión, además de una cantidad mínima de sustancias inorgánicas, tomadas de la atmósfera, una proporción, más ó menos elevada de los gases constituyentes del aire, de oxígeno, nitrógeno y ácido carbónico. En su contacto con los terrenos inferiores, estas aguas ejercen sobre ellos una acción múltiple de la que resulta un cambio lento en la composición de ambos. La acción disolvente es la más importante. Pocos cuerpos resisten por completo á la acción disolvente del agua y del ácido carbónico que lleva en disolución. Además la proporción de ácido carbónico es aumentada por la descomposición lenta de los despojos vegetales que el agua encuentra al filtrarse por las capas superiores de la tierra. Hay que añadir además la acción comburente del oxígeno, y en ciertos casos la elevación de temperatura á que pueden estar sometidas por la gran profundidad que algunas aguas alcanzan, temperaturas que, como hemos indicado ya pueden ser hasta de 80° y 100°. Los mismos cuerpos insolubles que encuentran á su paso, por la acción persistente de estas influencias, experimentan descomposiciones que en otra forma favorecen su parcial disolución.

Las aguas subterráneas atacan particularmente cierto número de rocas; entre otras puede citarse la *selenita* ó sulfato de cal. El agua puede disolver, en condiciones normales de temperatura, 1 por 460, y esta proporción aumenta hasta los 35° á que corresponde su mayor solubilidad. Aunque capas impermeables de arcilla protegen generalmente las masas de sal gema ó cloruro de sodio, el agua llega á atacar este mineral eminentemente soluble, insinuándose por las múltiples fisuras que presentan las capas arcillosas. El agua á la temperatura ordinaria ataca muy débilmente las rocas calcáreas, que constituyen los fundamentos más importantes del globo, pues sólo disuelve de 2 á 3 cienmilésimas y á 100° sólo 1 por 8834. Pero si el agua lleva ácido carbónico en disolución, el carbonato de cal, sea amorfo, sea cristalizado, no es ya invulnerable y se disuelve en proporción mayor. Lo mismo ocurre con el carbonato de magnesia, asociado á aquel con mucha frecuencia para constituir la *dolomia*, que entra en la formación de muchas rocas calcáreas. Entre el sulfato de cal, que puede existir en disolución, y el carbonato de magnesia se verifica una doble descomposición, en virtud de la cual se forma carbonato de cal que se disuelve en estado de bicarbonato y sulfato de magnesia soluble.

Entre los silicatos, sólo el de magnesia y alúmina resisten á la acción de las aguas subterráneos. El agua cargada de ácido carbónico descompone los demás, pues este ácido se apodera de la sosa, de la potasa, del hierro, del manganeso, desalojando el ácido silícico, que también puede ser disuelto en pequeña cantidad, merced á una temperatura elevada. Hasta los basaltos

son descompuestos, no obstante su apariencia homogénea, y abandonan una parte de sus constituyentes á las aguas intra-terrestes.

Cuando las aguas reaparecen en la superficie del suelo, algunos de los principios que han disuelto en su trayecto subterráneo se precipitan, ya por el descenso gradual de temperatura, ó por la eliminación del ácido carbónico; pero no por esto deja de quedar en disolución proporción bastante notable de aquellos principios que comunican á las aguas caracteres especiales. Hé aquí los cuerpos que con más frecuencia encuentra el análisis en las aguas minerales: sulfato de cal, bicarbonato de cal, cloruros alcalinos y de sodio principalmente, bromuros y ioduros de los mismos metales, fluoruros alcalinos y calcáreos, bicarbonato y sulfato de magnesia, carbonatos de potasa y sosa, hierro en estado de carbonato, de crenato, etc., el ácido fosfórico combinado con los álcalis y la cal, la alúmina y los silicatos alcalinos, sobre todo cuando el suelo es porfídico, granítico ó gneisico. A estas sustancias hay que añadir los gases, como el cloro, el ácido carbónico, el nitrógeno, el hidrógeno sulfurado, los óxidos, tales como la litina, y los metales, estaño, plomo, plata, antimonio, arsénico, cobalto, cobre, cerio, rubidio, etc., pero en proporciones propiamente mínimas.

Respecto del origen de la termalidad de las aguas minerales (V. CALOR CENTRAL), que alcanza la temperatura de la ebullición en los géiseres de Islandia, 96° en las aguas de Comangillas en Méjico, la del manantial de Chaudes-Aigues, fuente *du Parc* 81°, la de Albano, 82°, la de Ischia, cerca de Nápoles, 90°, etc., y toda una escala de temperaturas variables, se admite generalmente en la actualidad, que se debe al calor central de la tierra, más bien que á procesos químicos. Sin embargo, en ocasiones, las termas deben también su origen á procesos volcánicos.

CLASIFICACIÓN. – Plinio dividía ya las aguas minerales en sulfurosas, aluminosas, nitrosas, bituminosas, salinas y ácidas. En 1758, C. Leroy las dividía en salinas, marciales y sulfurosas. Bergmann, en 1780, en hidro-sulfurosas, acídulas, ferruginosas y acídulas-salinas. Fourcroy admitía ocho clases: acídulas frías, acídulas calientes, sulfúricas salinas, muriáticas salinas, sulfurosas simples, sulfurosas gaseosas, ferruginosas acídulas y sulfúricas ferruginosas. Desde esta fecha, las clasificaciones de las aguas minerales se han ido multiplicando indefinidamente, y no hay hidrópata ni profesor de terapéutica que no se crea obligado á dar la suya. En España, la clasificación generalmente adoptada es la de Pereira, con ligeras modificaciones; se admiten los grupos siguientes: 1.° *Aguas acídulas ó gaseosas*, que contienen como principio dominante el ácido carbónico libre y se subdividen en simples, salinas, ferruginosas ó sulfurosas, según los componentes que acompañan á aquel principio. 2.° *Aguas salinas*, que son las que tienen cierta proporción de sales, cuyas bases son la sosa, la cal, la magnesia y la potasa, y se subdividen en carbonatadas ó alcalinas, sulfatadas, cloruradas y bromuradas ó ioduradas, según el ácido que forma aquellas sales. Este grupo es el menos natural, pues contiene aguas sumamente heterogéneas por su composición y por sus propiedades terapéuticas. 3.° *Aguas ferruginosas*, constituídas por una sal de hierro y divididas en carbonatadas, sulfatadas y crenatadas. 4.° *Aguas sulfurosas*, que son las que tienen en disolución un compuesto de azufre, que puede ser el hidrógeno sulfurado, un sulfuro alcalino, ó ambos, dividiéndose por lo tanto, en sulfúricas, sulfuradas y sulfo-hídrico-sulfuradas; y 5.° *Aguas ácidas*, que contienen en disolución ácido sulfuroso, sulfúrico, clorhídrico ó bórico.

La clasificación siguiente es muy admitida:

1.° *Aguas acídulas*, caracterizadas por el ácido carbónico libre, aparte de las sales que pueden tener en disolución. Tienen sabor agradable y producen efervescencia cuando se agitan. Son frías. La proporción de ácido carbónico varía de 0,50 á 2 gramos por litro.

2.° *Aguas alcalinas*, caracterizadas por una reacción alcalina, debida generalmente al bicarbonato sódico, y que se manifiesta sobre todo cuando el ácido carbónico se ha desprendido. A veces las constituyen los carbonatos alcalino-térreos. Su termalidad varía; ya es mayor, ya es menor de 20°.

3.° *Aguas cloruradas*. – Contienen cloruros alcalinos y alcalino-térreos en proporciones que varían de 3 á 15 y aun á 30 gramos por hectogramo, como en las aguas del mar. Contienen casi siempre ioduros y bromuros, pero en exiguas cantidades. Su termalidad varía mucho. Algunas contienen en suspensión sustancias minerales y orgánicas que depositándose constituyen los *lodos*.

4.° *Aguas sulfatadas*, cuyos principales elementos son los sulfatos alcalinos y alcalino-térreos. Son termales ó frías.

5.° *Aguas sulfurosas*, que se dividen en sulfurosas propiamente dichas y sulfurosas accidentales. Las primeras contienen sulfuros alcalinos, á veces sulfuros de hierro ó de magnesia, al mismo tiempo que otras sustancias minerales, pero en pequeñas cantidades. Se admite que su elemento mineralizador es el sulfuro de sodio. Encuéntrase en ellas algunas veces hidrógeno sulfurado, nitrógeno, materias orgánicas nitrogenadas amorfas, baregina y glairina, ú organizadas como las algas sulfurarias. Tienen olor y sabor á huevos podridos. Las más de las veces son termales y surgen principalmente de terrenos primitivos. En algunas se ha señalado la presencia del iodo y del ácido bórico. Las aguas sulfurosas accidentales, generalmente frías, deben la mayor parte de sus propiedades á la reducción de los sulfatos por las materias orgánicas de los terrenos que atraviesan. Contienen, en efecto, además de sulfuros é hidrógeno sulfurado, una cantidad considerable de sulfatos. Son casi siempre cálcicas.

6.° *Aguas ferruginosas*. – Contienen sales ferrosas en estado de carbonatos, sulfatos ó crenatos. Inodoras y límpidas, de sabor estíptico, no tardan en cubrirse de una película irisada y dejan depositar óxido de hierro. Contienen manganeso y algunas veces cantidades notables de arsénico, que se encuentra, sobre todo, en los depósitos. Generalmente son frías.

7.° *Aguas ioduradas y bromuradas*. – En casi todas las aguas cloruradas se encuentran el bromuro y el sodio; pero algunas aguas contienen estos dos metaloides como elemento predominante.

Además, atendiendo á su *termalidad*, las aguas minerales se han dividido en *atermales*, cuya temperatura es inferior á 15° centígrados; *protoermales*, entre 15° y 25°; *mesotermales*, hasta 33°, é *hipertermales*, desde 33° en adelante. Se denominan *acratotermas* las hipertermales de mineralización escasa ó indiferente. También se ha intentado hacer una clasificación geológica de las aguas minerales. Brongniart las repartía en siete grupos, según procedieran de los terrenos primitivos, de los terrenos de transición, de los terrenos sedimentarios inferiores, medios ó superiores, de los porfídicos y basálticos ó de las rocas volcánicas; pero esta clasificación no se halla en relación con el estado de la ciencia.

El valor teórico de las clasificaciones químicas es bien escaso, atendiendo á la multiplicidad de los elementos constituyentes de las aguas y á sus variadísimas asociaciones, por lo cual cada agua tiene su fisonomía propia, y hay que reunir en el mismo grupo aguas bien diferentes ó que multiplicar excesivamente el número de grupos. Su valor práctico es aun menor; pues aunque el análisis sea un indicio precioso de las aplicaciones posibles de un agua mineral, sólo se atiende en la práctica, y sólo se debe atender en la prescripción de unas aguas, á los resultados de la experiencia. Hay que tener en cuenta que, muchas veces, las condiciones climatológicas de todo orden, de las estaciones minerales alcanzan una importancia capital en los resultados terapéuticos.

AGUAS CONCENTRADAS. – Teniendo en cuenta los inconvenientes del transporte de las aguas minerales, se ha pensado evaporar completamente el agua y obtener un residuo que contuviese los principios mineralizadores; pero la evaporación determina cambios en la composición química del residuo. El mismo reproche puede hacerse á las aguas concentradas al $^1/_{10}$ por la acción del calor, porque la ebullición modifica la constitución de las aguas. Por estas razones se ha recurrido á concentrar las aguas minerales por congelaciones sucesivas, operación que tiene por fundamento el principio bien conocido, que cuando una disolución salina se congela en parte, el agua pura se solidifica primero, mientras que las sales quedan en disolución en las aguas madres.

AGUAS MINERALES ARTIFICIALES. – La fabricación de aguas minerales tiene por objeto suministrar las ventajas del tratamiento hidromineral á los enfermos que no pueden ser trasladados, una vez que las naturales no se pueden transportar siempre en cantidad suficiente y en buen estado de conservación. Jenning y Howar fueron los primeros en solicitar autorización para fabricar aguas ferruginosas, iniciando en el siglo XVII la industria de las aguas minerales artificiales. Por desgracia, las aguas minerales pueden ser imitadas, pero no reproducidas. Se opone á ello, por una parte, el desconocimiento real de la manera de asociarse los elementos mineralizadores de las aguas, pues como dice Chaptal, analizando un agua mineral sólo se diseca un cadáver; y en segundo lugar, la dificultad de reproducir artificialmente los resultados obtenidos por los procedimientos naturales en el proceso de la mineralización de las aguas. Así, en las aguas minerales que artificialmente se preparan no deben buscarse los efectos de las naturales, sino la acción terapéutica de disoluciones de determinados principios, cuya utilidad, por otra parte, puede ser incontestable si se llenan bien las indicaciones.

Terap. Los beneficios terapéuticos que pueden obtenerse por el uso de las aguas minerales nos son conocidos por la tradición, que á veces alcanza muy remotos orígenes y por la observación y la experiencia científica, que es la ampliación y rectificación del saber vulgar. Pero sólo podrán usarse fructíferamente estos poderosos medios terapéuticos, si al conocimiento preciso de las propiedades de las aguas se añade un diagnóstico exacto y completo del enfermo, tanto de su afección como de su individualidad. Los efectos de las aguas minerales han sido reunidos con mucha claridad por el Dr. Aronssohn, que los distribuye en cuatro clases:

I. Acción dinámica, que se subdivide en:

A. Estimulante.
- *a*, sobre la piel, por la termalidad, las sales alcalinas, el gas hidrógeno sulfurado;
- *b*, sobre el sistema nervioso en general y sobre el eje cerebro-espinal en particular, por el calor, el ácido carbónico y la impulsión de las duchas;
- *c*, sobre el órgano central de la circulación, por el calor y el hierro;
- *d*, sobre el estómago, por los carbonatos sódicos y ferrosos;
- *e*, sobre los riñones, por las sales de sosa y cal;
- *f*, sobre el útero, por el hierro y por la impulsión de las duchas ascendentes.

B. Sedativa del sistema nervioso y del órgano cutáneo, por las aguas menos cargadas de principios salinos y que contienen una sustancia nitrogenada.

II. Acción alterante, modificadora de la composición de los líquidos, bien diluyendo los principios que se encuentran en solución en ellos, bien aumentando algunos, bien introduciéndolos nuevos; de aquí la acción:

A. Diluyente
- *a*, de la sangre;
- *b*, de la bilis;
- *c*, de las orinas, por la introdución de agua en el sistema circulatorio.

B. Reconstituyente de la sangre por el hierro.

C. Específica
- *a*, sobre el sistema glandular, por el iodo, el bromo y los cloruros alcalinos;
- *b*, sobre el órgano cutáneo, por el hidrógeno sulfurado y el ácido arsenioso.

III. Acción eliminadora, en virtud de la cual son expulsados los principios dañosos de nuestros humores por los emuntorios siguientes:

a, el órgano cutáneo, por el agua y el calor;

b, los intestinos, por el sulfato de magnesia y el cloruro de sodio;

c, los riñones, por el agua y los carbonatos de sosa y de cal.

IV Acción resolutiva, obrando de una manera activa sobre un órgano lejano del sitio de la en-

fermedad, sobre los intestinos, por ejemplo, en las afecciones del cerebro y del hígado.

Aun cuando este cuadro de los efectos de las aguas peca de esquemático, de algo artificioso y un tanto hipotético en algún punto, da una idea general de las acciones que pueden buscarse en el uso de las aguas minerales.

Una vez elegida la estación balnearia, los enfermos solían adoptar antes minuciosas precauciones para prepararse á la cura por las aguas minerales; los pletóricos sufrían algunas sangrías preparatorias, otros se purgaban repetidamente, ó se sometían detalladamente al uso de numerosas tisanas depurativas, refrescantes, etc. En general, puede decirse, que ni antes ni después de la cura (cuarentena) necesitan los enfermos someterse á método especial alguno, por el hecho del tratamiento hidro-mineral; basta que se sometan á las reglas generales de higiene ó á las particulares de higiene terapéutica que su estado les imponga.

La cura por las aguas minerales comprende el régimen y el uso de las aguas; éstas no sólo se aplican en forma *de baño*, sino que también pueden administrarse al interior, *en bebida;* y en los establecimientos completos y cuyas aguas lo consienten, se usan las *duchas*, las *irrigaciones nasales*, las *inhalaciones* y *aspiraciones*, las *inhalaciones de gases*, el *lavado del estómago*, etc. En algunos sitios se emplean también las aguas madres y en otros los *lodos*, como en Acqui, en Albano, etc., donde *gli fanghi* gozan de una gran reputación.

Aunque en virtud de los múltiples elementos que concurren á la acción terapéutica de cada agua mineral, intrínsecos unos, esto es, dependientes del agua misma, composición, termalidad, potabilidad, etc.; otros extrínsecos, relativos al clima local, temperatura, altitud, variaciones atmosféricas, estado higrométrico, etc., y por la variadísima manera de combinarse estos elementos, resulte cada estación mineral con una fisonomía propia, como una verdadera individualidad terapéutica; pueden, sin embargo, estudiarse en general las propiedades y aplicaciones de cada familia de aguas minerales.

AGUAS ACÍDULAS. – *Acción fisiológica.* – Su genio terapéutico no depende de sus principios fijos, sino principal y casi exclusivamente de la abundancia de gas ácido carbónico libre. Tienen sabor picante y agrio, y obran sobre el aparato digestivo, produciendo sensación de frescura, acompañada de ligeras punzadas; determinan eructos ácidos que pican y estimulan la nariz, dejando en el estómago una sensación de bienestar. Apagan la sed, estimulan el apetito y aumentan y normalizan las secreciones gastro-intestinales y la biliar. Su abuso produce una especie de embriaguez, algo semejante á la de los alcohólicos, y trastornos digestivos con diarrea. Moderan la acción cardíaca y arterial y regularizan la circulación capilar. Provocan ligera irritación laríngea, cambian un tanto el sonido de la voz y excitan la tos, pero ejercen una acción sedante sobre el pulmón y las últimas ramificaciones bronquiales. Parecen ejercer una acción directa sobre el cerebro, cuya actividad aumentan, aun cuando ya hemos dicho que, si de ellas se abusa, sobreviene pesadez de cabeza y la embriaguez mencionada. Aun cuando las molestias producidas por las aguas acídulas desaparecen á los pocos días de tratamiento, estableciéndose la tolerancia, su uso en cantidades excesivas ó muy prolongado, puede sobreexcitar excesivamente el sistema nervioso, con agitación ó insomnio y hasta ligero movimiento febril, lo que exige la inmediata supresión de las aguas. Producen la relajación de la fibra muscular, sobre todo, de la fibra lisa, pero sólo como fenómeno inmediato, pues bien pronto es seguido de un aumento de tono y de fuerza, porque la nutrición es activada por la acción de las aguas. Provocan ligera irritación renal y de la vejiga y mayor abundancia de orina, pero la acción subsiguiente es claramente sedante sobre el aparato génito-urinario, disipándose las irritaciones patológicas que pudieran existir. Aumentan la transpiración cuando hay suma sequedad, y moderan las secreciones cutáneas excesivas, porque restablecen el equilibrio entre las funciones de la piel y las de la mucosa digestiva, y del hígado.

Usos terapéuticos. – Se emplean en las neuralgias, gastralgias y dispepsias, en el reumatismo nervioso y en el tratamiento de la obesidad. El gas ácido carbónico, al desprenderse de las aguas, se utiliza en algunos establecimientos en forma de inhalación, deglución, inyección, duchas y baños contra las afecciones catarrales y nerviosas del aparato respiratorio, del asma, de la faringitis granulosa, de la gastralgia y del reumatismo.

AGUAS ALCALINAS. – *Acción fisiológica.* – Su caracter terapéutico lo deben á los carbonatos de sosa y de potasa que predominan sobre los demás elementos mineralizadores, sulfatos, silicatos, ácido carbónico, etc. Determinan una estimulación en el aparato digestivo que se traduce por aumento del apetito, facilidad de la digestión, y regularidad de las cámaras, aunque purgan algunas veces. Si son fuertemente mineralizadas ó se toman en exceso, la excitación gástrica se hace dolorosa. En las que predominan las sales sódicas, los efectos excitantes son mayores que en las alcalino-térreas; pero todas disipan las flatulencias y los agrios del estómago en los enfermos que los padecen. Producen sensación de plenitud en el hipocondrio derecho y aumentan la secreción biliar. Ejercen una acción directa en el hígado, cuya circulación favorecen, derivando de aquí la importancia de estas aguas en los infartos hepáticos. La misma acción ejercen sobre otras entrañas del vientre, bazo, páncreas. Se atribuye á las aguas alcalinas una acción fluidificante sobre el líquido sanguíneo, que puede llegar hasta la caquexia, caracterizada por palidez, abotagamiento del rostro, edemas y astenia; pero en dosis terapéuticas, favorecen, al contrario, la circulación y la nutrición. Estimulan el sistema nervioso, especialmente de los órganos situados debajo del diafragma, aunque la excitación que producen sobre el aparato genital es pasajera. Disminuyen las secreciones catarrales. Las orinas, por su acción, aumentan al principio, se hacen más claras y van perdiendo poco á poco los sedimentos mucosos ó ácidos que pueden presentar. Su reacción ácida se cambia en alcalina. Limpian la piel y favorecen sus funciones secretorias.

Usos terapéuticos. – Están preferentemente indicadas en las enfermedades del hígado, la gota, la litiásis úrica, cálculos y arenillas, los infartos viscerales, la dispepsia, la diabetes sacarina, catarros de la vejiga urinaria, ciertas formas de escrófula, ciertas formas de esterilidad, las leucorreas, ciertas dermatosis, etc.

AGUAS CLORURADAS. – Las aguas cloruradas frías, usadas al interior, producen en el estómago una agradable sensación de frescura que parece extenderse á todo el organismo; diluyen las mucosidades gastro-intestinales, y cuando determinan efectos laxantes, lo hacen de un modo suave y sin producir molestia. La actividad del apararato urinario aumenta. Cuando se beben calientes, provocan fácilmente la diaforesis y la circulación general se activa. En baños tibios producen efectos calmantes, sedación del sistema nervioso, disminución de la frecuencia del pulso y de la respiración. Al contrario, los baños calientes obran estimulando la circulación, cubriéndose la piel de sudor abundante. Si los baños se usan fríos, como sucede con los de mar, que corresponden á la medicación hidro-mineral clorurada, se experimenta impresión viva de frío y estremecimiento que puede llegar al temblor; los movimientos rápidos disipan estos primeros fenómenos, la respiración se hace amplia y libre, la circulación se activa y todas las funciones alcanzan mayor tono y energía. Aparte de sus efectos por razón de la temperatura, las aguas cloruradas ejercen una acción beneficiosa sobre los fenómenos digestivos y son un excitante poderoso del movimiento de la asimilación y de las transformaciones de las sustancias orgánicas. Bajo su influjo, á la laxitud que suele presentarse los primeros días, sucede una marcada energía en la inervación, que se extiende á todos los organos y funciones, inclusos los génito-urinarios. Suele presentarse picazón en la piel, rubicundez y hasta erupciones en forma de placas, especialmente en el dorso y antebrazos.

Usos terapéuticos. – Su especialidad es el linfatismo y la escrófula. Las lesiones escrofulosas (tuberculosas) óseas, las alteraciones de tejido que caracterizan la escrófula profunda, las aglomeraciones enormes de ganglios cervicales ó inguinales infartados, las ulceraciones y fístulas subsiguientes á su fusión purulenta, los tumores blancos exigen la medicación clorurada. Son aplicaciones en cierto modo secundarias, las dispepsias, el reumatismo, las neurosis, la plétora abdominal y los infartos viscerales, las hemiplegias, ciertas dermatosis y las heridas. En la tuberculosis pulmonar y en la albuminuria y glucosuria, están muy racionalmente indicadas, aun cuando aun no haya experiencia suficiente.

AGUAS SULFATADAS. – *Efectos fisiológicos.* – Las sódicas y magnésicas, laxantes y purgantes, estimulan el aparato digestivo y aumentan sus secreciones. El mismo efecto producen sobre el hígado. Excitan la sed, reaniman las funciones gástricas, y sus efectos fisiológicos se marcan, sobre todo, sobre las membranas mucosas y el sistema glandular. Su acción sobre la circulación, respiración é inervación es generalmente leve y pasajera. Obran sobre el aparato génito-urinario de distinto modo, según la clase de sulfatos que en ellas dominen, pues mientras unas no modifican sensiblemente la secrecion de las orinas, otras, de base alcalina, aumentan la secreción renal y modifican el líquido segregado. Ejercen una acción sedante sobre el aparato genital y especialmente sobre el útero, aunque no siempre estas acciones son bien manifiestas. Si su mineralización es fuerte, producen en la piel fenómenos de excitación. Constituyen, en fin, una medicación resolutiva y derivativa.

Usos terapéuticos. – Si el sulfato dominante es de base alcalina y contienen además bicarbonato sódico, sus aplicaciones se aproximan á las de las aguas alcalinas; cuando esto no sucede, se emplean con éxito por sus propiedades sedantes en ciertos estados neuropáticos; se emplean también en los catarros vesicales, en los infartos dolorosos de la matriz, en el reumatismo nervioso y también en algunas dermatosis é infartos viscerales, en cuyos casos, además de usarlas en baños, se administran al interior en dosis purgantes.

AGUAS SULFUROSAS. – *Efectos fisiológicos.* – Excitan el aparato gastro-intestinal y los sistemas circulatorio y nervioso; aumentan el apetito, aunque otras veces producen inapetencias así como el estreñimiento ó la diarrea, según su mineralización sea fuerte ó débil y las disposiciones individuales. A los fenómenos de excitación general sigue un aumento de la transpiración cutánea, con frecuente producción de exantemas, ó aumento de secreción urinaria, lo que favorece la depuración orgánica. Usadas al interior, obran con más actividad que en baños. En este caso reblandecen la piel, calman su eretismo y activan su circulación y sus funciones. Determinan una irritación, que puede graduarse mucho, sobre el pulmón, el cerebro y los órganos genitales de ambos sexos. En los sujetos biliosos y linfáticos producen más frecuentemente estreñimiento, en los nerviosos diarrea; pero estos efectos sólo después de algunos días se manifiestan, pues al principio en casi todos las funciones digestivas se hallan algo entorpecidas. Alguna vez sobreviene por su influencia un ligero movimiento febril, favorable si no excede de ciertos límites. En suma, la acción de las aguas sulfurosas es frecuentemente excitante.

Usos terapéuticos. – Son las que tienen mayor número de aplicaciones. Se emplean en las diatesis herpética, reumática y escrofulosa en sus múltiples manifestaciones; en los catarros de la mucosa respiratoria; en la sífilis y en el mercurialismo; en la clorosis, amenorreas, leucorreas, metritis crónicas, catarros de las vías urinarias, en las dispepsias y gastralgias por metastatis herpética; en las enfermedades de la piel y muchas llamadas quirúrgicas, como úlceras, cicatrices, con ó sin retracciones, enfermedades de los huesos, caries, necrosis, etc. Cuando son termales y contienen poco ácido sulfhídrico, convienen también en las parálisis, y hasta en las paraplegias y hemiplegias dependientes de lesiones centrales.

Contraindicaciones. – Se hallan contraindicadas estas aguas en la tísis con eretismo, en las enfermedades del corazón y de los grandes vasos, en el cáncer, en el escorbuto, en la predisposición á fluxiones y hemorragias activas y en las inflamaciones agudas.

AGUAS FERRUGINOSAS. – Por la actividad que suscitan en todos los tejidos y por el elemento importante que suministran para la formación de los glóbulos rojos de la sangre, han sido calificadas estas aguas de tónicas y reconstituyentes. Las acciones asimilatrices y las fuerzas musculares adquieren más especialmente por su influencia una estimulación mayor. Aumentan

las secreciones gástricas, excitan el apetito y facilitan las digestiones. Tomadas en exceso producen sensación epigástrica de peso y aun dolor, cefalalgia y fenómenos cefálicos congestivos; al mismo tiempo se presenta estreñimiento pertinaz ó diarrea con dolores intestinales. Los sujetos sanguíneos son más propensos á estos accidentes. Las cámaras toman color negruzco. El corazón y las arterias baten con mayor fuerza y velocidad; el calor general se aumenta, la respiración se hace más fácil y vigorosa y la sanguificación es más perfecta; los órganos genitales adquieren mayor excitabilidad y fuerza; la piel se colora más intensamente, y todo el organismo participa de esta ampliación de la vida. Cuando al hierro van unidos otros principios alcalinos la secreción urinaria aumenta.

Usos terapéuticos. – Están indicadas las aguas ferruginosas: en la cloro-anemia, en la anemia consecutiva á las grandes hemorragias ó á los partos laboriosos; en la convalecencia de las enfermedades graves; en las caquexias acompañadas de gran agotamiento; en la atonía general; en la atonía gastro-intestinal y en la de los órganos génito-urinarios; en el catarro de la vejiga, en el uterino, en la leucorrea y dismenorrea que acompañan á estados de debilidad general; en la diarrea crónica, disentería y esterilidad. Las aguas ferruginosas ligeras y las más carbónicas pueden ser empleadas con más utilidad en ciertos tísicos sin fenómenos de agudeza; en las enfermedades nerviosas ligadas á un estado cloro-anémico; en las parálisis del mismo orden; en la melancolía é hipocondría simples, sin fenomenos de congestión cerebral; en las fiebres intermitentes y en los infartos consecutivos del bazo y del hígado; en las hemorragias pasivas; en las neuralgias, y finalmente en todos los estados complicados con miseria fisiológica.

Contraindicaciones. – La plétora, la disposición á fenómenos congestivos ó hemorrágicos. El cáncer de las vías digestivas ó urinarias.

Aguas ioduradas y bromuradas. – 1.° *Ioduradas.* – *Efectos fisiológicos.* – Su primera acción es de excitación general revelada por el aumento de calor de la piel, mayor frecuencia del pulso, cefalalgia gravativa y una turgencia sanguínea hacia la cabeza, laringe y pecho, con opresión, tos y á veces esputos sanguinolentos. El sistema nervioso es afectado secundariamente á las alteraciones discrásicas que provocan en los líquidos nutritivos, apareciendo neuralgias parecidas á las que producen las diátesis escrofulosa, sifilítica y mercurial. La acción excitante del principio va seguida de aumento en las secreciones, de congestiones pasivas y sub-agudas y de irritaciones locales en las mucosas oculares, nasal, laríngea y génito-urinaria. La irritación gástrica se revela por irregularidades digestivas, picazón, náuseas, vómitos, cólicos y diarreas. Si se aumentan las dosis ó se abusa mucho tiempo de las aguas, aparecen todos los fenómenos de la caquexia iódica. Estos efectos rara vez se observan con el uso externo ó interno de las aguas naturales, en el grado de intensidad indicado, pero sí si se concentran ó se usan las aguas madres.

Usos terapéuticos. – Las aguas ioduradas, por su acción específica sobre el sistema linfático, son utilísimas en las afecciones escrofulosas y sifilíticas, en el mercurialismo y en las intoxicaciones metálicas.

2.° *Aguas bromuradas.* – *Efectos fisiológicos.* – Son bastante análogos á los de las ioduradas; son modificadoras de la nutrición, la cual alteran, determinando fenómenos asténicos, debilidad general, palidez, etcétera. Provocan oftalmías catarrales, escoriaciones de la mucosa nasal; fluxiones de la boca, irritación de las amígdalas, congestiones pulmonares; irritación gastro-intestinal y fenómenos también irritativos de la mucosa urinaria y genital. La piel, como las mucosas, presenta asimismo una excitación debida á la eliminación del bromo. Las aguas naturales producen estos efectos moderados; pues tal como se indican, corresponden más bien á la experimentación con las aguas muy concentradas.

Usos terapéuticos. – Los estados constitucionales, linfatismo, escrofulismo, sífilis y mercurialismo y sobre todo las manifestaciones de estas discrasias sobre la piel y las mucosas.

Aguas azoadas. – En la mayor parte de las clasificaciones no se mencionan las aguas azoadas. Contiénenlas, sin embargo, la del Dr. Rubio y las conservan en las suyas el Dr. Taboada, el Dr. García López y el Dr. Nadal, cuya obra ha sido revisada por el Dr. Robert. Hay, en efecto, aguas en que la cantidad de nitrógeno libre es considerable, predominando sobre una mineralización exigua. En este caso, los efectos fisiológicos del nitrógeno ó ázoe son bien marcados y por las aplicaciones particulares de estas aguas, deben segregarse de los demás grupos de aguas minerales.

Efectos fisiológicos. – En España existen bastantes aguas sulfurosas con gran cantidad de nitrógeno; pero donde pueden estudiarse bien los efectos de este agente es en las aguas de Panticosa, cuya mineralización es tan débil, que desprendido el gas pueden usarse como potables. Ingeridas antes de que pierdan este gas, ocasionan á veces sensación de plenitud y de peso en el epigastrio; otras veces, y es lo más general, no producen molestia alguna y son muy digestivas. Son además diuréticas y á las dos horas de su ingestión hacen alcalina la orina. Producen cierta languidez general y poca disposición para el ejercicio. Favorecen la respiración y la espectoración. Disminuyen la frecuencia del pulso y aumentan la de la respiración. Disminuyendo proporcionalmente el oxígeno inspirado, constituye una atmósfera medicinal cuyos efectos terapéuticos son bien manifiestos.

Usos terapeúticos. – Sus indicaciones principales son las hemoptisis, tuberculización pulmonar, catarros bronquiales y laríngeos, asma, enfermedades del hígado y del estómago.

Acratotermas, *ó aguas de temperatura elevada y de muy escasa é indiferente mineralización.* – El máximum de sustancias fijas de las acratotermas es de 0,6 por 1000 de agua, no contándose entre las sustancias fijas ninguno de aquellos principios como el iodo, el bromo, el arsénico, etc., que son activos aun en muy pequeñas cantidades. Suelen contener nitrógeno en mayor cantidad que las demás aguas minerales, siendo notable á veces su gran proporción de oxígeno. Contienen ordinariamente escasa cantidad de ácido carbónico y muy exigua de hidrógeno sulfurado. Entre sus componentes fijos, los principales son el cloruro de sodio y las sales alcalinas en muy cortas proporciones. Son aguas claras, transparentes y dulces. Algunas veces suelen tener un tinte verde azulado. Su temperarura varía de 19° á 70°. El agua de las acratotermas corresponde al polo positivo é influye más sobre la aguja del multiplicador que el agua destilada ó el agua de fuente. La conductibilidad eléctrica de estas aguas suele ser mayor que la del agua ordinaria (6 veces mayor la de Gastein). Las acratotermas brotan generalmente en las montañas de rocas poco accesibles á la descomposición y destrucción. Algunas nacen de los hielos, como resultado de la fusión de los témpanos, penetran por las hendiduras de las rocas en la tierra y después de haberse apropiado su calor, vuelven á la superficie constituyendo fuentes termales.

Efectos fisiológicos. – Su acción se debe principalmente á la temperatura de las aguas; pero no puede afirmarse que sea idéntica á la de los baños calientes. Es posible que el estado eléctrico de estas aguas, como el de otras muchas minerales, determine efectos aun no apreciados por la experimentación fisiológica. Hay que considerar las termales de temperatura inferior á 37° y las de temperatura superior. Las primeras equilibran la producción y la pérdida de calor, excitan la piel moderadamente, ejercen una acción sedante sobre el sistema nervioso y excitan muy ligeramente los cambios moleculares. Las segundas aceleran notablemente la circulación en la piel y en las partes accesibles al calor, estimulan la secreción cutánea, y aumentan la velocidad y la presión de la sangre. Son un medio poderoso de excitación y revulsión. En la elección de las termas debe tenerse presente que cuanto más excitable es el enfermo, tanto menos elevada debe ser la temperatura del agua á cuya acción haya de someterse.

Usos terapeúticos. – Las termas inferiores á 37° están indicadas en las convalecencias que se prolongan después de afecciones debilitantes; en la debilidad senil prematura; en las afecciones nerviosas con exagerado eretismo; en la hiperestesia general y local; en el corea, histerismo, asma, cólicos, etc.; en la debilidad paralítica y en las parálisis dinámicas; en las paresias de origen medular consecutivas á enfermedades agudas, fiebre tifoidea, partos difíciles, etc.; en la irritación espinal y en la tabes dorsal; en una multitud de afectos sexuales de la mujer, dismenorrea, neurosis genitales, vaginismo, prurito, inflamaciones crónicas del útero, exudados pelvianos crónicos, etc; en las afecciones crónicas de la piel, cuando se quiere moderar su hiperestesia; en el prurigo, urticaria y disposición á erisipelas y eritemas, en el acné, en el eczema crónico y en el psoriasis. Las aguas hipertermales de mineralización indiferente convienen: en las exudaciones reumáticas y gotosas y en las anquilosis falsas, rigideces y contracturas que ocasionan; en las infiltraciones cutáneas consecutivas á procesos flegmonosos y erisipelatosos, á feblitis y á úlceras cutáneas de larga fecha, en los exudados consecutivos á los traumatismos, ya existan en la piel, en el tejido celular en el periostio ó en los huesos, en las fístulas, artritis traumáticas, rigideces y contracturas consecutivas á luxaciones y fracturas; en las caries y necrosis traumáticas, en las parálisis periféricas, en las reumáticas y traumáticas: en las consecutivas á lesiones centrales y en las sifilíticas; y en las neuralgias, especialmente en la ciática.

Los baños de las termas inferiores á 37° suelen ser bastante prolongados. Los de las hipertermales, más cortos, son ayudados en su acción por fricciones, amasamiento, aplicaciones eléctricas, etc. La cabeza queda libre del baño y sobre ella se colocan compresas frías, frecuentemente renovadas, ó se deja caer un chorro de agua á la temperatura ambiente. La aplicación de los baños hipertermales debe ser objeto de una vigilancia especial cuando se trata de afectos dependientes de lesiones nerviosas centrales.

PRINCIPALES AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ESPAÑA.

Nombre de las fuentes ó del establecimiento.	Provincias.	Clases.	Temperatura. Grados.	Yacimiento.
Alange.	Badajoz.	Acídulas termales.	28 y 36	Terrenos terciarios.
Alcantud.	Cuenca.	Acídulas frías con hierro.	20	Límites del jurásico y cretáceo.
Alfaro.	Almería.	Sulfurosas cálcicas.	Frías.	Terreno terciario.
Alhama de Aragón.	Zaragoza.	Acídulas termales.	33 y 35	T. cretáceo.
Alhama de Granada.	Granada.	Sulfatadas magnésicas.	44	Caliza-carbonífera.
Alhama de Murcia.	Murcia.	Sulfatadas-cálcicas.	44	T. terciario.
Alicum.	Granada.	Bicarbonatadas-cálcicas.	31 y 35	T. terciario.
Alsásua.	Navarra.	Clorurado-cálcicas.	»	T. jurásico.
Aramayona.	Álava.	Sulfurado-cálcicas.	12	T. cretáceo.
Archena.	Murcia.	Clorurado-sulfhídricas.	52	T. terciario.
Arechavaleta.	Guipúzcoa.	Sulfurado-cálcicas.	16	T. cretáceo.
Arenosillo.	Córdoba.	Clorurado-sódicas-sulfurosas.	23	T. terciario.

tienen esta significación; ningun dato histórico abona tal interpretación. Y por el contrario, cuantas noticias tenemos acerca de la historia antigua nos permiten afirmar, como observa C. Muzj, que significan la preponderancia que los pueblos á los que se refieren ejercieron sobre determinados mares por el número de sus naves y el florecimiento de su comercio.

Los romanos clasificaron el mar y sus orillas entre las cosas comunes, que eran aquellas que por su naturaleza no podían ser propiedad de nadie y estaban destinadas al uso de todos los hombres. Por riberas de mar, entendían los jurisconsultos romanos la parte de tierra adyacente al mar hasta donde llegaran las aguas en las más altas mareas en el invierno. *Est autem litus maris quatenus hibernus fluctus maximus excurrit*, definía las riberas comunes Cicerón, según afirma el jurisconsulto Celso. Pero conviene distinguir entre el mar considerado como cosa común de un modo absoluto, por no ser susceptible de dominio por su naturaleza, y las riberas, clasificadas entre las cosas comunes por consideración al mar, *et per hoc litora maris*, pero que por su naturaleza podía ser objeto de dominio privado. Como consecuencia del concepto que se tenía en Roma del mar y sus riberas, podían todos los hombres usar del mar con amplia libertad, navegar y pescar. Celso afirma que podían pescar lo mismo los peregrinos que los ciudadanos romanos, y el rescripto de Antonino Pío no deja lugar á duda, porque sancionó la más completa libertad de pesca.

Según dejamos indicado, y como consigna Fiore en su *Derecho Internacional*, no surgió la cuestión de la libertad del mar hasta después del descubrimiento de América, acentuándose tan pronto se abrió al comercio marítimo el camino para las Indias Orientales. España y Portugal pretendieron tener el derecho exclusivo de hacer el comercio con sus posesiones de América y de la India respectivamente, apoyándose los españoles en el descubrimiento de América hecho por Colón, al servicio de España, y los portugueses en los viajes atrevidos hechos por Díaz, que llegó al Cabo de las Tormentas, y por Vasco de Gama que arribó á la costa de Malabar el año 1497; ambas naciones vieron legitimadas sus pretensiones por los Papas, que dividieron el Nuevo Mundo entre sus descubridores. La bula de Alejandro VI fué la *Carta Magna* en que España fundó sus derechos, como dice Robertson. Ya hemos indicado que Inglaterra, bajo Carlos I, Cromwell y Carlos II, aspiraba al dominio de los mares que bañaban sus costas, afirmando que la soberanía inglesa se extendía hasta las costas de los pueblos vecinos. El famoso libro de Selden prestó poderoso apoyo á los gobiernos británicos; según este publicista, el mar es susceptible de dominio privado, como la tierra, y los reyes de Inglaterra son los dueños de los mares que circundan su imperio. En las teorías de Selden se fundaron el *Acta* de navegación de Cromwell, la declaración de guerra á Holanda en 1652 y las pretensiones de Guillermo III en su Manifiesto de 1689, que censuraba á Luis XIV de Francia por haber permitido que algunos súbditos franceses violasen la soberanía de la corona inglesa sobre los mares británicos. Pero la libertad de los mares era ya inevitable desde que Grocio había examinado y combatido los títulos que exhibían españoles y portugueses, afirmando que el mar no podía estar sujeto á ningún príncipe, ni ser objeto de propiedad privada sin violación manifiesta del derecho natural.

Pero ya pertenecen á la historia las opiniones de los tratadistas que defendieron la teoría de que los mares son susceptibles de dominio privado, y las pretensiones de algunas naciones de ejercer el dominio sobre las aguas de ciertos mares. Hoy reconocen todas las naciones la más omnímoda libertad de la alta mar. La navegación libre es un principio de derecho natural, por gobiernos y jurisconsultos universalmente reconocido, contra el que no cabe alegar uso, prescripción, ni tratados. Ni la alta mar puede ser objeto de posesión, porque no hay medio de retenerlo ni de imprimir en él la más ligera huella de una acción continuada, ni puede ser exclusivo de una nación, puesto que es elemento de comunicación entre todos los pueblos y á todos los hombres pertenecen los inacabables tesoros y gérmenes de riqueza que encierra. A la libertad de los mares para la navegación corresponde la de la pesca, por todas las naciones de Europa reconocida, y sólo puesta en duda por los americanos en algunos mares de América. Fiore formula su pensamiento acerca de este punto en los siguientes términos: «El ejercicio de la pesca en alta mar debe ser libre para todos los pueblos, é incumbe á cada Estado garantir á sus propios ciudadanos el derecho de practicarlo en las aguas que se hallen fuera de los límites territoriales de los demás estados. V. PESCA, MAR.

El mar litoral, ó zona llamada marítima territorial, está en todas las naciones sujeto á las prescripciones de las ordenanzas de Marina, leyes de sanidad, de aduanas y mercantiles, y á los tratados internacionales. Así lo exige la seguridad de las naciones. El ancho de la zona marítima suele calcularse hasta el alcance de un tiro de cañón disparado desde la costa, y la vigilancia que la marina de guerra ejerce se extiende á tres millas en Inglaterra y á cuatro leguas en Francia y en los Estados Unidos.

La ley de 7 de mayo de 1880 rige en nuestro país en materia de aguas marítimas, playas, puertos y construcciones. «*Mar litoral.* Es de dominio nacional y público, sin perjuicio de los derechos que corresponden á los particulares, el mar litoral, ó sea la zona marítima que ciñe las costas ó fronteras de los dominios de España, en toda la anchura determinada por el derecho internacional, con sus ensenadas, radas, bahías, puertos y demás abrigos utilizables para la pesca y navegación», dice el art. 1.° de la ley. En la zona marítima arregla el Estado la vigilancia y los aprovechamientos, y regula el derecho del asilo é inmunidad con sujeción á las leyes y á los tratados internacionales. Se entiende que es libre el uso del mar litoral, bahías, ensenadas, radas y abras, para pescar, navegar, embarcar y desembarcar, fondear, etc., pero dentro de las leyes y de las reglas de policía. (V. PUERTO.) Sólo pueden pescar sus dueños en las charcas, lagunas ó estanques de agua del mar formados en propiedad particular, siempre que no sean susceptibles de comunicación permanente por medio de embarcaciones.

Nadie puede ejecutar obras nuevas, ni construir edificios en las playas, costas, puertos, desembocaduras de los ríos é islas formadas en la zona marítima, sin la competente autorización. En las capitales marítimas corresponde á los Gobernadores conceder permiso para levantar barracas ó construcciones estacionadas con destino á baños, de carácter temporal; y en los pueblos, compete á los Alcaldes, de acuerdo con la autoridad de Marina cuando las construcciones hayan de hacerse fuera de puerto, y con la autoridad de Marina y el Ingeniero Jefe cuando se hagan en el interior de puerto. Si los indicados aprovechamientos y construcciones hubieran de ser de carácter permanente, sólo puede autorizarlos el Ministro de Fomento después de oir al de Marina. La concesión de pesquerías, almadrabas, corrales y parques para la cría y propagación de mariscos, corresponde al Ministro de Marina. El Ministerio de Fomento concede las autorizaciones para desecar, cultivar y aprovechar las marismas del Estado ó del dominio público y las que no pertenezcan á los propios de los pueblos ni á los bienes de aprovechamiento común. Las marismas de propiedad particular pueden ser desecadas por sus dueños, previa autorización del Gobernador después de haber oído á la autoridad de Marina y al Ingeniero Jefe de la prouincia. V. MAR.

Aguas terrestres. – La falta de espacio nos impide hacer un estudio de la legislación romana en materia de aguas, y de las leyes españolas, así castellanas como forales. Nos limitaremos á decir que nuestra caótica y deficiente legislación de Aguas, quedó derogada por la ley de 3 de Agosto de 1866, la cual es un verdadero código sobre la materia. La Comisión encargada de redactar el proyecto inspiróse en el derecho romano, en la legislación particular de Valencia y Cataluña y además en los principios, á la sazón en boga, en cuanto á las facultades que en materia de aguas debían concederse á la Administración, y puso en manos de los Gobernadores y de los Ministros una gran parte de la propiedad privada, la cual ha servido con frecuencia en las luchas políticas de instrumento de opresión en las regiones de España en las que el riego es el principal elemento de riqueza. Es muy grave y muy peligroso mezclar, como lo hace la ley, las funciones políticas que desempeñan los Gobernadores y sus superiores gerárquicos, con las administrativas de policía de las aguas y concesiones de los aprovechamientos especiales de las públicas y con las esencialmente judiciales de resolver los expedientes sobre servidumbres de acueducto, estribo, etc. De temer es que los actos *judiciales* de los Gobernadores se inspiren á veces más en las pasiones que despiertan las luchas políticas que en el espíritu del precepto legal. El funcionario político no puede tener siempre la tranquilidad de conciencia y la serenidad de juicio que exigen las funciones de justicia. La razón proclama la posibilidad de grandes abusos y la práctica en España avalora los dictados de la razón. Urge, pues, la reforma de la ley de Aguas vigente, promulgada el 13 de Junio de 1879, que es la 3 de Agosto de 1866 reformada.

Expondremos en breve extracto la materia de la ley de Aguas, según su carácter administrativo. La Comisión dijo en la exposición de motivos de la ley de 1866: «Ha deslindado (la Comisión) las aguas de dominio público, las de dominio privado, y ha fijado todas las que á este último pertenecen; pero desde ese punto las ha abandonado al derecho civil, único al que incumbe todo lo relativo á las transmisiones y modificaciones de ese dominio. Sólo se dan algunas reglas sobre la pérdida ó adquisición de los sobrantes..... Hablaremos de la división ó deslinde de las aguas de dominio público y privado, de la extensión del público, de los aprovechamientos comunes y de los especiales, y de la administración y jurisdicción de las aguas.

La ley trata en capítulos separados de las aguas pluviales, de las vivas, manantiales y corrientes, de las muertas ó estancadas, y de las subterráneas. Se reputan pluviales las que proceden inmediatamente de las lluvias.

Aguas de dominio público. – Son de dominio público: 1.° Las aguas pluviales que discurran por barrancos ó ramblas, cuyos cauces sean del dominio público; 2.° Los ríos, las aguas continuas ó discontinuas de manantiales y arroyos que corren por sus cauces naturales, y las que nacen continua ó discontinuamente en terrenos de dominio público; 3.° Las aguas que nacen en terrenos de propiedad privada, en cuanto salen del predio donde nacieron; 4.° Las halladas en la zona de los trabajos de obras públicas, aunque se ejecuten por concesionario, á no haberse estipulado otra cosa en las condiciones de la concesión; 5.° Los lagos y lagunas formados por la naturaleza, que ocupen terrenos públicos, y 6.° Las aguas no alumbradas que se hallen en terrenos públicos.

Aguas de dominio privado. – Son de dominio privado: 1.° Las aguas pluviales que caen en terrenos de propiedad privada; 2.° Las que nacen continua ó discontinuamente en predios de particulares, mientras discurran por los mismos; 3.° Los lagos, lagunas y charcos formados en terrenos de propiedad privada, ya sea de personas individuales, ó de los municipios, de las provincias ó del Estado; 4.° Las aguas subterráneas alumbradas en predios de dominio privado por medio de pozos ordinarios, y las elevadas por medio de pozos artesianos construídos sin mermar aguas públicas ó privadas destinadas á un servicio público, ó á un aprovechamiento privado preexistente.

Pertenecen á los pueblos las aguas sobrantes de sus fuentes, cloacas y establecimientos públicos. Pero no podrán alterar el curso de aquellas aguas si por concesión ó consentimiento tácito de los Ayuntamientos las hubiesen aprovechado durante veinte años los dueños de los predios inferiores.

Aguas minerales. – Se entienden por aguas minerales, para los efectos de la ley, las que tienen en disolución sustancias minerales, útiles para la industria en general. Tanto estas aguas como las minero-medicinales se adquieren por los mismos medios que las superficiales y subterráneas. Son del dueño del terreno en que nacen y de aprovechamiento eventual y definitivo de los dueños de los predios inferiores y fronteros al cauce. Si el propietario de la finca en que nacen aguas minero-medicinales no las da aplicación, puede el Gobierno decretar la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, oyendo á la Junta provincial, Consejo de Sanidad y al Consejo de Estado. También se pueden expropiar los terrenos necesarios para construir establecimientos balnearios. En el caso

de expropiación, se concederán dos años de preferencia á los propietarios de los terrenos.

Las aguas de dominio privado y los aprovechamientos especiales de aguas públicas pueden ser objeto de trasmisión y modificación de la propiedad, por todos los medios que reconoce el derecho civil para las trasmisiones y modificaciones del dominio de las cosas, tales como el contrato, la sucesión, la donación, etc. En cuanto á los aprovechamientos, dispone la ley que los dueños de los terrenos pueden construir dentro de sus fincas aljibes, cisternas, estanques, pantanos y cuantos medios crean adecuados para utilizar las aguas pluviales, siempre que con las obras no causen perjuicio al público ni á tercero. Los dueños de los terrenos en los que nacen aguas, pueden aprovecharlas como mejor convenga á su utilidad, siempre que no perjudiquen derechos de tercero legítimamente adquiridos. Adquieren el derecho á aprovechar indefinidamente las aguas de manantiales y arroyos, los propietarios de terrenos inferiores al en que nacen ó por el que discurren, y los colindantes, cuando las hubiesen utilizado sin interrupción por espacio de veinte años. Las aguas no aprovechadas en un predio han de salir del mismo por el punto de su cauce natural y acostumbrado, sin que el dueño del terreno pueda desviarlas. (Art. 9.)

Las aguas que salen del predio en que nacieron, pueden ser aprovechadas eventualmente por los propietarios de los terrenos inferiores; al salir de éstos por los de los inmediatamente inferiores, y así sucesivamente. Si el dueño de un predio no utiliza todas las aguas, el remanente puede ser utilizado por los propietarios de los terrenos inferiores y de los laterales. Transcurridos veinte años desde la publicación de la ley de 3 de agosto de 1866, basta un año y un día de uso continuo de las aguas sobrantes de los predios en que nacen para adquirir el derecho á no ser interrumpido (arts. 11 y 14). Todo propietario puede abrir pozos ordinarios para elevar aguas en sus fincas. No empece el que se amenguen las aguas de los vecinos, siempre que la excavación diste, dos metros en las ciudades y 15 en el campo, de las fuentes, estanques y acequias existentes con anterioridad. Todo propietario puede abrir pozos artesianos para elevar aguas en sus tierras, con tal que no distraiga aguas públicas ó privadas de su corriente natural.

Aprovechamientos de aguas públicas. – Así como los dueños del dominio de las aguas privadas pueden aprovecharlas como les venga en voluntad, según queda indicado, siempre que no perjudiquen los derechos de tercero ni ocasionen males públicos, los concesionarios de aprovechamientos especiales de aguas públicas no pueden usarlas más que en la forma y para el objeto en que fueron concedidas: que tales son las diferencias que existen entre los aprovechamientos de aguas públicas y el dominio. El dominio es un derecho ilimitado sobre la cosa que da derecho á usarla sin restricciones; y el aprovechamiento, ya sea común, ya sea especial, es un derecho limitado que ha de ejercerse con sujeción á las reglas que el Poder público juzga indispensables para evitar conflictos y para que á todos alcance el uso del agua cuando es posible, y cuando nó, á aquellos que puedan obtener de ella ó proporcionar al público mayores ventajas. Los aprovechamientos de aguas públicas son de dos clases: 1.° Los comunes á todos, que son aquellos que van inherentes á la naturaleza del agua y que no exigen autorización ni concesión especial, puesto que se limitan al uso de las corrientes, sin consumirlas ni impedir igual uso por parte de otros; y 2.° Especiales del concesionario, porque consumiendo el agua ó impidiendo que otros la aprovechen en el mismo punto y del mismo modo, exigen concesión especial por parte del Poder público. Los trataremos separadamente.

Aprovechamientos comunes de las aguas públicas. – Mientras las aguas corran por sus cauces naturales y públicos, todos pueden usarlas para beber, lavar ropas, vasijas y cualesquiera otros objetos, bañarse y abrevar, ó bañar caballerías y ganados, con sujeción á los bandos y reglamentos de policía municipal. Para los mismos usos pueden emplearse las aguas públicas apartadas artificialmente de sus cauces naturales en virtud de concesiones hechas á particulares; pero han de extraerse las aguas con vasijas, sin ningún género de máquinas y sin deteriorar las márgenes de los canales, acequias, ó acueductos descubiertos. Se puede también extraer agua de las acequias para regar plantas aisladas; pero la extracción ha de efectuarse con vasija. No se pueden bañar ni abrevar ganados en las acequias, sino precisamente en los sitios destinados á este objeto.

Otro de los aprovechamientos comunes de las aguas públicas es la pesca. Todos pueden pescar en los cauces públicos y en las acequias y canales para la conducción de aguas públicas, sujetándose á las leyes y reglamentos de policía sobre la pesca; exceptuándose los canales y acueductos en cuyas concesiones se haya reservado al concesionario el aprovechamiento de la pesca. Los dueños de cañizadas ó pesquerías establecidas en los ríos navegables ó flotables, no tienen derecho á indemnización por los daños que en ellas causen los barcos ó las maderas en su navegación ó flotación á no mediar por parte de los conductores infracción de los reglamentos generales, malicia ó evidente negligencia. V. PESCA.

Aprovechamiento común de las aguas públicas es también la navegación y la flotación. Al Gobierno corresponde declarar, previo expediente, oyendo á las Juntas de Agricultura, Industria, y Comercio y á las Diputaciones provinciales, qué ríos ó qué parte de ellos deban considerarse como navegables y flotables, así como designar los sitios para embarque y desembarque de viajeros y dictar los reglamentos correspondientes. La navegación es completamente libre en los ríos declarados navegables para toda clase de embarcaciones nacionales ó extranjeras, con sujeción á los reglamentos y leyes especiales y generales de la navegación. En los ríos no declarados navegables ni flotables, todo el que sea dueño de las márgenes ú obtenga permiso de quienes lo sean, puede establecer barcas de paso. Por la flotación, en los ríos meramente flotables, no se puede verificar la conducción de maderas más que en las épocas que para cada uno de ellos designe el Ministro de Fomento. Los Gobernadores de provincia pueden autorizar la flotación de maderas durante las crecidas en los ríos no declarados flotables, siempre que no se perjudique á los riegos é industrias establecidas, y afiance el peticionario el pago de daños y perjuicios. La Administración no puede autorizar en los ríos navegables ó flotables la construcción de presas, sin las necesarias esclusas y portillos para la navegación y flotación. Los patrones de los barcos y los conductores de efectos llevados á flote son responsables de los daños que aquellos y estos ocasionen. Si no mediase fianza suficiente, las responsabilidades se harán efectivas en los barcos ó efectos flotantes. (Arts. 134 á 146 de la ley de Aguas de 13 de junio de 1879.) V. NAVEGACIÓN, FLOTACIÓN.

Aprovechamientos especiales de las aguas públicas. – Es principio general que todo aprovechamiento especial ha de obtenerse por autorización del Poder público, exceptúandose: los ferrocarriles que atraviesen terrenos de regadío en los que al dominio de las tierras sea inherente el de las aguas, que pueden tomar la que corresponda al terreno que hayan ocupado; los dueños de predios contiguos á vías públicas ó lindantes con cauces públicos de caudal no continuo, que pueden aprovechar para el riego las aguas pluviales que por ellos discurran, y construír al efecto, sin necesidad de autorización, malecones de tierra y piedra suelta ó presas móviles ó automóviles; y los ribereños de ríos navegables ó flotables, que pueden establecer en las márgenes bombas ó cualquiera otro artificio destinado á extraer las aguas necesarias para el riego de las propiedades limítrofes, siempre que no causen perjuicios á la navegación. (Ley de Aguas, arts. 174, 176, 177 y 184.) La autorización ha de ser expresa y ha de recaer en virtud de expediente incoado; pero el que durante veinte años haya disfrutado de un aprovechamiento de aguas públicas, sin oposición de la autoridad ó de tercero, no necesita acreditar que obtuvo autorización. Adquiere por prescripción el derecho de aprochamiento. En toda concesión de aguas ha de fijarse la duración y la naturaleza del aprovechamiento, los metros cúbicos de agua concedida por segundo, y el número de hectáreas de terreno que haya de regarse. Las concesiones de aprovechamiento caducan por no haberse cumplido las condiciones y plazos con arreglo á las cuales hayan sido otorgadas.

El agua es susceptible de muchos aprovechamientos. Y como puede darse el caso de que varios soliciten uno mismo, ó que á la vez se pidan dos ó más opuestos, era forzoso que el legislador fijara el orden de preferencia con que deben concederse. Podía haberse dejado el orden de preferencia á juicio de la Administración, pero se optó acertadamente por el sistema de fijar reglas taxativas para las concesiones. Dice el art. 156 de la ley de Aguas: «Las concesiones de aprovechamientos especiales de aguas públicas, lo mismo que las de desecación y saneamiento, se otorgarán prefiriendo los proyectos de más importancia y utilidad, y en igualdad de circunstancias los que antes hubiesen sido presentados.» El orden de preferencia es el siguiente: 1.° Abastecimiento de poblaciones: 2.° Abaste imiento de ferrocarriles; 3.° Riegos; 4.° Canales de navegación; 5.° Molinos y otras fábricas, barcas de paso y puentes flotantes, y 6.° Estanques para viveros ó criaderos de peces:» «Dentro de cada clase serán preferidas las empresas de mayor importancia y utilidad, y en igualdad de circunstancias las que antes hubiesen solicitado el aprovechamiento.» Los aprovechamientos especiales están sujetos á expropiación forzosa por causa de utilidad pública en favor de otros aprovechamientos que les precedan en la escala indicada.

En los casos urgentes de incendio, inundación ú otra calamidad pública, la Autoridad ó sus dependientes pueden disponer en el acto de las aguas necesarias para contener el daño. Si las aguas estuvieran aplicadas á la industria ó á la agricultura y fuesen de dominio particular, y con la distracción se hubiesen ocasionado perjuicios, procede la indemnización inmediata.

Abastecimiento de poblaciones. – Sólo cuando el caudal normal de agua que disfrute una población no llegue á 50 litros al día por habitante, de ellos 20 potables, puede expropiarse la destinada á otros aprovechamientos para abastecer la población. Si del abastecimiento se encarga una empresa particular, se ha de fijar en la concesión la tarifa de precios que pueda percibirse por suministro de agua y tubería. Las concesiones de abastecimiento de aguas á poblaciones han de ser temporales, y su duración no puede exceder de noventa y nueve años. (Arts. 164 á 171.) V. ACUEDUCTO.

Aprovechamientos de las aguas públicas para el abastecimiento de ferrocarriles. – V. FERROCARRILES.

Aprovechamiento de las aguas públicas para riegos. – V. RIEGOS.

Aprovechamiento de aguas públicas para canales de navegación. – V. NAVEGACIÓN, CANALES.

Concesiones de los aprovechamientos especiales de las aguas públicas. – Los Ayuntamientos, dando cuenta al Gobernador de la provincia, pueden conceder autorizaciones para construir en terrenos públicos de su término y jurisdicción, cisternas ó aljibes donde se recojan las aguas pluviales. La autorización para alumbrar aguas por medio de pozos ordinarios en terrenos públicos, ha de concederla la autoridad administrativa á cuyo cargo se halle el régimen y policía del terreno.

Al Ministro de Fomento compete examinar los expedientes incoados para obtener los abastecimientos de las poblaciones y declarar cuándo procede la enagenación forzosa de aguas de propiedad particular. En épocas de extraordinaria sequía, pueden los Gobernadores, oída la Comisión provincial, acordar la expropiación temporal del agua necesaria para el abastecimiento de una población.

Las concesiones de aguas públicas para el abastecimiento de ferrocarriles, corresponde decretarlas á los Gobernadores, cuando el gasto de agua no exceda de 50 metros cúbicos al día; si pasa de esta cantidad, ha de hacerla el Ministro de Fomento.

Los Gobernadores pueden conceder autorizaciones para construir presas ó azudes permanentes de fábrica, á fin de aprovechar en el riego las aguas pluviales ó los manantiales discontinuos que corran por los cauces públicos. Para construir pantanos destinados á recoger estas aguas, se ha de obtener concesión del Ministro de Fomento ó del Gobernador, con arreglo á la ley de Obras públicas. Las autorizaciones para derivar de los cauces públicos más de 100 litros de agua por segundo, con destino á riegos, han de obtenerse del Ministro de Fomento; pero si no llega á 100 litros de gasto por segundo, puede conce-

derlas el Gobernador de la provincia. V. CANAL, RIEGO.

Las concesiones de canales de navegación y las autorizaciones para canalizar un río con objeto de hacerlo navegable, se otorgan siempre por una ley. La duración de estas concesiones no puede exceder de noventa y nueve años.

A los Gobernadores de provincia corresponde autorizar la formación de lagos, remansos ó estanques destinados á viveros ó criaderos de peces. Estas concesiones se dan á perpetuidad.

PRUEBA DEL AGUA: Durante la Edad Media desempeñó el agua un papel importante en las pruebas judiciales. Figuraban las pruebas del agua fría y del agua caliente entre los *juicios de Dios*, los cuales eran experimentos hechos bajo la invocación del nombre divino para esclarecer una verdad. Si Dios es justo, discurrían, no debe permitir el triunfo del malvado, y ejercitando su omnipotencia, suspenderá las leyes de la naturaleza ó las dirigirá de modo que prevalezca la inocencia. Por este procedimiento se hacía intervenir á Dios directamente en las controversias de los hombres.

En todos los pueblos antiguos fué el agua, ya un medio de esclarecer la verdad, ya un elemento que limpiaba la inocencia de toda mancha. Probábase en las fuentes de Articomides y de Dafnópolis la castidad de las vírgenes. Cuando se acusaba entre los hebreos á una mujer de adulterio, se la conducía ante el sacerdote, quien le presentaba agua maldita: si era culpable, no debía poder beberla; si era inocente, la bebía perfectamente sin el menor riesgo. Entre los antiguos belgas, cuando nacía un hijo de legitimidad dudosa, lo colocaba el marido de la madre sobre una tabla y lo abandonaba á las aguas del Rhin: si se hundía, no era hijo legítimo y lo dejaba perecer sin compasión; mas si sobrenadaba, quedaba el marido seguro de la paternidad y lo recogía. En el templo de los dioses Pálicos de Sicilia, había dos cráteras estrechas y profundas llenas de agua sulfurosa. Cuando se acusaba á una persona de hurto ó de cualquier otro delito, daba ésta su juramento escrito en una tablilla: se echaba la tablilla al agua, y si sobrenadaba quedaba absuelto el acusado; pero si ahondaba, se le declaraba culpable y se le arrojaba á la crátera. Otras veces leía el acusador el contenido de la tablilla, y el acusado, con la túnica suelta, un ramo en la mano y adornado de guirnaldas, iba repitiendo palabra por palabra tocando al borde de la crátera; si decía la verdad se le declaraba libre, si nó, perdía la vista ó se le sumergía en el agua.

En la Edad Media se hacían pruebas judiciales con el agua caliente y con el agua fría. Aceptadas y practicadas por la Iglesia, tenían una razón puramente religiosa. Las adoptó la Iglesia, como dicen los AA. de la *Enciclopedia de Derecho y Administración*, hasta para saber si los fieles habían satisfecho con exactitud el diezmo. Buscó razones más ó menos satisfactorias que pudieran legitimar la prueba del agua. Fué instituída en la Iglesia por el Papa León III, quien al ser restituído á Roma por Carlomagno, probó á los culpados por medio del agua fría que habían robado el Tesoro de San Pedro. Escritores eclesiásticos sostuvieron, en apoyo de la prueba por medio del agua fría, que el bautismo no era otra cosa que un juicio por el cual se arrojaba del cuerpo del hombre el espíritu maligno. Partiendo de que las aguas sobre las que resonaba la voz del Señor quedaban puras y debían rechazar todo principio que les fuere extraño, decían que no era posible que admitiesen en su seno al que entrare en ellas con el corazón manchado por el crimen. Veían en la salvación de Noé y su familia la prueba eficaz del agua. No se cansaba la Iglesia de celebrar la verdad que por medio del agua podían hallar los jueces. En un manuscrito que cita con aplauso Mabillón, se lee: «Creó el omnipotente Dios este juicio y es absolutamente verdadero: los obispos, los abades, los condes, todos los cristianos, deben procurar observarlo en toda la faz de la tierra, porque corroboran su exactitud cuantos experimentos de él se hicieron.»

Justificaba la Iglesia la prueba del agua caliente también con razones de carácter religioso. El fuego de Sodoma, decía, devoró la población corrompida por todos los vicios, y respetó á los justos Lot y sus hijas. Y añadían: «Las ardientes que han de preceder al Juez Supremo en el día del juicio, pasarán por los santos sin lisiarlos y consumirán á los malvados.» Se la aconsejaba á todos los pueblos cristianos y se citaban ejemplos que garantizaban la eficacia de la prueba. Después de haberla combatido muchos escritores y de haberla rechazado algunos reyes, y hasta de haberla prohibido algun eclesiástico dentro del templo, la Iglesia condenó la prueba del agua caliente y la del agua fría en el concilio de Letrán celebrado durante el Pontificado de Inocencio III.

Agua fría. – Según queda insinuado, fué instituída por el Papa León III en tiempo de Carlomagno. En los procesos criminales en que no había prueba ordinaria y no confesaba el acusado, se lo arrojaba de golpe á un estanque, lago ó río: si sobrenadaba, se le consideraba culpable, y si se sumergía y bajaba hasta el fondo, inocente. El clero practicaba la prueba. Se llevaba al acusado á la iglesia, oía misa, comulgaba y le conjuraba el sacerdote á que se retirara del altar sagrado si se consideraba responsable del hecho de que se le acusaba. Salía luego acompañado del sacerdote hasta llegar al lago ó punto destinado para la prueba: bebía el acusado agua bendita y el clérigo bendecía el agua y pronunciaba extensas y complicadas fórmulas. Se despojaba el paciente de su vestido, se le ponía el de exorcista, se le ataba de pies y manos, besaba el evangelio y la cruz que llevaba el sacerdote, se le hisopaba y conjuraba nuevamente, y se le precipitaba al agua. Ya queda dicho que si se sumergía era inocente, y se le extraía tirando de las cuerdas que le ligaban; mas si sobrenadaba, era culpable y pasaba á sufrir la pena que de antemano le estaba designada. Se explicaba el fenómeno de la flotación del criminal del siguiente modo: «Todo criminal está invadido por el espíritu maligno, cuya sustancia es espiritual y ligera; penetrando en todas las partes del cuerpo del que ha invadido, le comunica su ligereza y sobrenada.» Si se trataba de las hechiceras se razonaba de este modo: «Las hechiceras padecen histerismo, enfermedad que les produce inflamación á consecuencia de la cual sobrenadan.» César Cantú, en su *Historia Universal*, t. VIII, pág. 442 y siguientes, reproduce las fórmulas de este juicio y las del de agua caliente, copiadas de un ritual que se conserva en la biblioteca del Cabildo metropolitano milanés. Antes de prohibirla el concilio citado de Letrán, se la aplicaba para descubrir el autor de cualquiera delito, desde el hurto hasta el asesinato más horrible: después del Concilio se la conservó para probar el crimen de maligno ó hechicería. Se practicaba la prueba, arrojando el presunto hechicero ó bruja, después de haberle atado la mano derecha al pie izquierdo, y la izquierda al derecho. Si flotaba, se le llevaba al tormento y se le condenaba por lo que en éste confesaba.

En España sólo la hemos visto en el Código que con el nombre de *Usages* publicó para la Marca Gótica, actualmente Cataluña, Berenguer el Viejo, conde de Barcelona.

Agua hirviendo. – Consistía esta prueba en la inmersión de la mano ó del brazo del acusado en agua hirviendo. Se efectuaba ante los sacerdotes como la del agua fría. Oía misa el acusado, recibía el cuerpo y sangre de Jesucristo, pronunciaba el clérigo el terrible conjuro y salían del templo para el lugar de la prueba. Mientras ardía el fuego bajo la vasija de cobre ó de barro que contenía las aguas, hasta que llegaban á la ebullición, rezaba el sacerdote una oración determinada; luego metía el acusado la mano hasta alcanzar una piedra que tenía el juez suspendida á la profundidad de un palmo, cuando menos. Si denunciaban dos personas el crimen, se sumergía la piedra un palmo; si tres, un codo, y tenía el acusado que meter el brazo en el agua. A seguida envolvía el sacerdote el brazo ó la mano del supuesto delincuente, y puesto el sello del juez se le encerraba en la cárcel durante tres días al cabo de los cuales se le examinaba: si las carnes estaban abrasadas, se le daba por reo convicto; si permanecían incólumes, se le tenía por inocente.

En España se usó mucho esta prueba. La hallamos en los cánones 19 y 40 del Concilio de León celebrado bajo Alfonso V. El canon 40 prescribía que los acusados de hurto ó de asesinato ó de otro delito que se hallasen procesados, no podía apelar á otra defensa que al juramento y al duelo. También la adoptó Fernando, rey de Castilla. Como la del agua fría, se estableció la prueba del agua caliente en los ya mencionados *Usages* de Cataluña.

En Francia fué tan común que llegaron á decidirse por la prueba del agua caliente las causas de divorcio. Habiendo separado del lecho Lotario á su esposa Talverga por sospechas de adulterio, no la volvió á admitir hasta que uno de los servidores de aquella dama sacó su mano incólume de la prueba del agua hirviendo.

Agua (tormento del): V. TORMENTO.

– AGUA: *Liturg. Agua bautismal.* Aunque para la validez del bautismo basta el agua natural limpia, con todo, la iglesia desde los primeros tiempos acostumbró bendecirla previamente. Tertuliano habla ya de la bendición ó santificación del agua bautismal que ha de purificar á los que con ella sean lavados, y San Cipriano añade que esta bendición ó santificación corresponde al sacerdote. En las *Constituciones apostólicas* se halla ya la fórmula de esta bendición: *Descende de cœlo et santifica hanc aquam, da ei gratiam et virtutem, ut qui baptizatur secundum mandatum Christi tui, cum eo crucifigatur et commoriatur.*

Aunque la bendición solemne de la pila bautismal y el agua contenida en ella se hace el sábado santo y vigilia de Pentecostés, puede hacerse, después de agotada ó disminuída aquella, en cualquier tiempo. Las ceremonias que se practican, así como las diferentes especies de bautismo y la descripción de los antiguos baptisterios y fuentes bautismales, no son de este lugar. Véase BAUTISMO, BAPTISTERIO.

Agua bendita. – Los israelitas tenían para sus purificaciones y aspersiones el agua que llamaban de la expiación. El cap. 19 de los *Números* describe prolijamente su uso. Comienza por describir el sacrificio de la vaca rufa, su quema y aventamiento de las cenizas y mezcla en el agua de aspersión, y pasa á tratar del modo con que debían purificarse los que tocaban cadáveres ó cosas inmundas. En un país tan cálido como Arabia y Palestina, estas medidas higiénicas y de policía tomaban un carácter religioso para hacer el uso de ellas como un deber de conciencia. En el versículo 13 la llama *agua de expiación.* En el 20 la llama de lustración. La lustración ó purificación se hacía rociando lo impuro por medio de una rama de la planta llamada hisopo.

La iglesia usó del agua bendita desde los primeros siglos y en la época misma de las persecuciones cuando mayor era su aversión á todo lo pagano. Las *Constituciones apostólicas* traen ya la fórmula para la bendición del agua.

En las catacumbas se han hallado pilas de mármol y de *terracota* para contener agua bendita, y lo mismo en antiquísimas basílicas cerca de las puertas de entrada, como también en nuestras actuales iglesias. En algún tiempo remoto se usó mezclar aceite con el agua: el aceite en el simbolismo cristiano significa la suavidad de la caridad cristiana y la lenidad sacerdotal. Los inconvenientes que esto ofrecía, obligaron en breve á mezclarla con sal, símbolo de la discreción y la prudencia. El Papa Alejandro I introdujo esta práctica. Mabillón, Martene y otros arqueólogos cristianos han demostrado que los actuales ritos y formularios eran ya usados en el siglo VII, con ligeras variantes.

Los presbíteros son los que hacen esta mezcla del agua y la sal al bendecirla, con sencillo y breve rito: cuando se disminuye, puede aumentarse en cantidad menor.

El agua bendita no es sacramento, pero sí *sacramental* y uno de los medios que la Iglesia tiene en este concepto establecido y reconocido para el perdón de los pecados veniales.

Agua de socorro. – Dase este nombre al bautismo no solemne que en casos apurados se administra, pronunciando las palabras sacramentales: «Yo te bautizo en el nombre, etc.», y echando una pequeña cantidad de agua en alguna parte del cuerpo del bautizado. Tiene esto lugar, por lo común en los partos laboriosos y de mucho peligro, en que corre riesgo el feto de morir ahogado, por lo cual así que aparece brazo ó pierna, se aprovechan los instantes para aplicarle el agua de socorro. Después el párroco examina el caso, y si se han llenado todos los requisitos no hace más que aplicar las demás ceremonias, y en caso de duda, repite la forma *sub conditione*, al aplicar el agua nuevamente.

Como es sacramento de absoluta é imprescindible necesidad, la Iglesia autoriza á todos para dar el agua de socorro en caso de que ésta exis-

ta, y lo mismo para los infantes que para adultos en su caso: *Ut qua sunt de necessitate salutis, quisque facile inveniat.*

Agua y vino en la Misa. – Aunque lo esencial en la Misa es la consagración del pan y del vino, una antiquísima tradición y la consiguiente disciplina, exigen que éste se mezcle con una pequeña cantidad de agua, representando así la transfixión del costado de Jesús con una lanza, como refiere San Juan en su Evangelio (cap. 19, vers. 34): *Unus militum lancea latus ejus aperuit, et continuo exivit sanguis et aqua.* Y lo asegura como testigo ocular: *Et qui vidit testimonium perhibet.* Significa además la unión de la Iglesia y los fieles con el Redentor. Por ese motivo no es lícito dejar de poner el agua en el vino, bastando para ello una módica cantidad, siquiera de una gota.

El Concilio de Trento lo definió así contra los protestantes que se burlaban de esta significación misteriosa y de la consiguiente tradición y disciplina: *Si quis dixerit... aquam non miscendam esse vino in calice offerendo, eo quod sit contra Christi institutionem, anathema sit* (Sess. 22. canon. 9.)

– AGUA: *Mit.* Si se tiene en cuenta la importancia del elemento líquido en la obra de la creación, se comprenderá como en todas las mitologías representan papel muy importante los mares, fuentes, ríos, y además los fenómenos físicos producidos por el agua. Si á ésto se agrega la aplicación que del agua han hecho todos los pueblos á las necesidades de la existencia, se comprenderá también que fuese objeto de prácticas religiosas, figurando en algunas con carácter milagroso ó mágico.

Los egipcios impresionados con el Nilo, á cuya corriente periódica debía aquel valle sus condiciones de lugar habitable, relacionaron con él los conceptos de su mitología. En su cosmogonia, Nun es el Océano primordial, en cuyas profundidades flotaban confundidos los gérmenes de las cosas; á medida que se suceden las energías creadoras, el dios Shu hace la tierra plana y separa las aguas en dos masas distintas: el Nilo celeste, por donde navegaban los astros y los dioses, y el Nilo terrestre, cuyas fuentes, ignoradas por los hombres, sólo eran conocidas por los dioses. El geroglífico del dios Nilo, cuya traducción es *Hapi*, significa escondido. Los beneficios prestados á la tierra por las inundaciones del río, les llevó á considerarle divinizado como emanación fecundante de los dioses. Representaban el Nilo del norte y el del sur en dos personajes presentando ofrendas y llevando en la cabeza plantas acuáticas. El dios Nilo participaba de los dos sexos y se le honraba en Silsilis. Entre las listas de ofrendas que nos dan á conocer las inscripciones, figura el agua; además los egipcios hacían abluciones, especialmente antes de comer, con carácter de rito que tenía su simbolismo religioso. También atribuían al agua poder mágico, como lo demuestran las recetas de ciertos conjuros contra las influencias malignas, que se ven en un papiro; dice por ejemplo: «de agua del Mediterraneo cuatro jarras» ó bien «agua del Nilo mezclada con una jarra de vino.» No sólo consideraron el Nilo como bienhechor, sino también como morada de Set, el espíritu del mal. El culto al agua, donde ha tenido más importancia ha sido entre los pueblos arios entre los que parece remontarse á los orígenes de esta raza, siendo de notar que dicho culto empezó por la veneración á fuentes, ríos, lagos, mares, etc., y concluyó por un politeísmo especial del elemento líquido.

En la religión védica, *Varuna* representaba á la vez que el cielo nocturno, el océano celeste por donde navegaba el sol, lo cual recuerda la navegación diurna de Rá, el sol egipcio, por el Nilo celeste. Es que las aguas del cielo figuran en las mitologías, al igual que el fuego, entre las atribuciones de los dioses atmosféricos como el Indra del Vedismo, el Júpiter de Grecia y Roma y el Odín ó Wotan germánico. En cuanto á las fuentes y ríos divinizados, en el Rig-Beda encontramos una invocación al Cielo, la Tierra, Aditi y *Sindhu* que es el Indo. En el Ramayana se habla de *Ganga*, personificación poética del Ganges. Respecto al agua como objeto de culto, los iranios se servían de ella como medio purificador, sobre todo después de consagrada por la ceremonia del Zaothra y entendían que las aguas habían sido creadas por Ormuz.

Los griegos, herederos de las tradiciones Arias, y habitadores de un país rodeado por mares, surcado de ríos y erizado de montañas, sirviendo por lo mismo el mar de medio de comunicación, hubieron de dar al elemento líquido extraordinaria importancia en su mitología. La hipótesis de que en el pensamiento religioso de los griegos se confundiera el océano de las aguas con el de los aires, no está probada; pero si es cierto que aunque traigan orígen védico los mitos griegos referentes al océano, tienen mucha originalidad de invención é importancia más grande que en ninguna otra mitología. Pontos, hijo de Gad, es una personificación del mar, por más que el dios marítimo por excelencia es Nereos, hijo de Pontos, cuyo nombre indica la idea del agua en movimiento, como el de las Náyades, sus hijas, que representan las bellezas del mar. Proteo es otro dios marino, de origen extranjero, confundido quizás con el citado dios Nilo de los egipcios: de caracter profético como Nereo, era, según el concepto homérico, el manantial primitivo y misterioso de todos los seres que tenían en él su principio y su fin. Otra variante de estos dioses era Phorkys, también llamado «viejo del mar,» símbolo de la agitación de las ondas y según la *Odisea* esposo de *Thoosa*, ninfa de las tempestades. Al mismo ciclo pertenece Atlas, conocedor de todos los abismos del Océano, titán que sustentaba el cielo expresando las relaciones de éste con el mar, y Glaucos, símbolo del reflejo de la bóveda celeste en el mar. Pero el dios supremo de las aguas, como Zeus lo era del cielo, era su hermano Poseidon, nombre identificado con el sanscrito *idas pati*, que significa «dueño de las aguas,» en cuyas profundidades misteriosas tenía su palacio. La idea de la tierra fecundada por las aguas, dió origen á diversas fábulas referentes á los amores de Poseidon con varias ninfas como Amymona y Anfitrite. Por el contrario, los peligros del mar estaban personificados en los seres monstruosos que forman el cortejo de Poseidon: Tritón, Iso y Melicertes, las Sirenas, Caribde y Scilla. En contraposición de las deidades marítimas, había las de las aguas dulces, á cuyo frente colocan los mitógrafos al Océano, como fuente común de los ríos, sus hijos, ó de Zeus, pues sus aguas se suponían bajadas del cielo; el culto á los ríos fué puramente local y entre ellos figuran Inacos, Asopos, Cefiso, Peneo, Aqueloo, Ilfeo é Ilissos. Al mismo ciclo pertenecen las ninfas, hijas igualmente de Zeus, dios de la tempestad, simbolizando por consiguiente las aguas pluviales que acumuladas en lugares secretos de las montañas, producían luego los manantiales; su origen está en las *Apsaras* del Veda.

La mitologia del elemento líquido tuvo en Roma menos importancia que en Grecia, especialmente en lo que se refiere al mar; Neptuno (Poseidon) y las demás divinidades marítimas, alcanzaron poca popularidad. En cambio los ríos y los manantiales, éstos teniendo por dios supremo á *Fontus*, gozaron de un culto mas popular. Atribuíanse virtudes inapreciables á ciertos manantiales, como el de *Egeria*, por ejemplo, que ejercía influencia en los alumbramientos. A su fuente acudían las Vestales para purificarse. En cuanto á los ríos, el que mereció culto desde más antiguo fué el Tíber; la piedad practicaba en sus aguas misteriosas ceremonias, á modo de pruebas, que efectuaban los Augures y las Vestales. Asimismo honraron el Numicus, el Vulturno, etc. Por último, las aguas termales, puestas bajo la protección de Hércules, produjeron el culto á la diosa Mefitis y á los Paliques ó demonios igneos que se adoraban en Sicilia.

En la Germania, lo mismo que en la India, los ríos estaban sujetos al poder de genios femeninos. Los eslavos orientales deificaron sus ríos.

Es de notar que así como el Triton griego forma con sus padres Poseidon y Anfitrite una trinidad, el Odín escandinavo lleva el sobrenombre de *Thridhi*, el tercero, por pertenecer también á una trinidad, y en igual caso se encuentra el *Trita* del Avesta, que aparece asociado con Indra, Vaya y los Maruts para combatir á los poderes demoniacos.

En cuanto al uso del agua en el culto, para purificarse, sobre todo en la entrada de los templos, viene desde Egipto; en Fenicia se han hallado los vasos enormes destinados al objeto, y conocida es el agua lustral de los pueblos clásicos, que tanta importancia tuvo en las ceremonias de los templos y en las de los funerales.

– AGUA *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Vilamartín, ayunt. de Barreiros, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 9 edif. || Cabo situado en la costa de la prov. de Murcia, al E. de Cartagena, alto y tajado, que termina en tres picachos. || Sierra en la Serranía de Ronda, última salida de las rocas peridóticas y los montes dolomíticos, al N. O. de Carratraca. || Monte del p. j. de Orotava, isla de Tenerife, prov. de Canarias. Es uno de los estribos que constituyen la cordillera de montañas occidentales ó de Teno; está situado al N. de las mismas y al S. del lugar de los Silos.

– AGUA: *Geog.* Islas situadas en la entrada occidental del canal del Norte de Tron, en la costa oriental del golfo de Siam, Asia.

– AGUA: *Geog.* Cabo en la costa septentrional de Marruecos, bajo que termina con barrancas casi verticales, muy próximo á las islas Chafarinas; en su misma testa se encuentra el pueblo de Sidi Bexir.

– AGUA: *Geog.* Caleta en la isla de San Juan del grupo de las Vírgenes, Antillas menores de Sotavento, en donde puede dar la quilla cualquier embarcación. || Cayo en la isla de la Culebra, Vírgenes, Antillas menores. || Otro cayo en Los Jumentos, Archipiélago de Bahama, Antillas. || Otro en el Placer de los Roques, id., id. || Islote inmediato y adyacente á la isla de la Martinica, Antillas menores de Barlovento.

– AGUA: *Geog.* Volcán de Guatemala, América central, cerca de la costa del Pacífico, al S. del volcán del Fuego, entre las ciudades de Guatemala y la Antigua. Tiene 3 753 met. de altitud y su cráter 75 met. de diámetro; espesos bosques rodean por completo la montaña hasta la mitad de su altura. Créese que el nombre de Guatemala deriva de *Uhatezmalha*, que es el que los indígenas daban al volcán, y significa *monte que arroja agua.*

AGUA ACÚSTICA DE LUDWIG: f. *Farm.* Infusión alcohólica alcanforada de valeriana, apio montano, romero, espliego, bayas de laurel y castóreo, á la que se añade amoniaco líquido y esencia de jengibre.

AGUA AFRICANA: V. AGUA DE EGIPTO.

AGUA AGRIA: *Geog.* Rambla del p. j. de Orotava, isla de Tenerife prov. de Canarias. Nace en los cerros del O. que forman el paso de Ucanca, á más de 1 800 met. sobre el nivel del mar. Sus aguas son aciduladas y se emplean con éxito en el tratamiento de ciertas enfermedades, circunstancia que atrae á *Chasna* (V.) un considerable número de enfermos en la estación propia. || Arroyo del p. j. de las Palmas, isla de Gran Canaria, prov. de Canarias. Nace á la derecha del barranco de Teror, en una fuente que brota al N. del pico de Vergara. Sus aguas contienen azufre y hierro.

– AGUA AGRIA: *Geog.* Aldea en el dist. de Lucma, prov. de Oturzo, dep. de Libertad, Perú; 212 habit.

AGUA ALBUMINOSA: f. *Farm.* Para preparar este líquido se disolverán de dos á cuatro claras de huevo en medio litro de agua y se filtrará la mezcla por papel, obteniéndose así un líquido opalino, insípido, que forma espuma cuando se bate y se administra generalmente en bebida dulzorada con jarabes aromáticos, con flor de naranjo, canela, etc. Se celebra como antídoto del sublimado corrosivo y de las sales de cobre y se administra contra la disentería.

AGUA ALCANFORADA: f. *Farm.* Álcanfor, 10; agua 1 000. Pulverizado el alcanfor con el auxilio de un poco de alcohol, se mezcla con el agua y se deja en maceración cuarenta y ocho horas, agitando de vez en cuando. Filtrese.

– AGUA ALCANFORADA GASEOSA: f. *Farm.* agua gaseosa, 1 000; alcanfor, 0,30.

AGUA ALUMINOSA: f. *Farm.* Sulfato de alúmina, 10; agua, 1 000.

– AGUA ALUMINOSA COMPUESTA: *Farm.* Alumbre y sulfato ferroso, aa. 30; agua, 1 000. Estíptica.

– AGUA ALUMINOSA DE BATE: *Farm.* Sulfato de alúmina, 15; sulfato de zinc, 12; agua hirviendo, 1 000. Se usa al exterior como astringente en inyección, loción y colirio.

– AGUA ALUMINOSA DE FALOPIO: *Farm.* Alumbre, 7; sublimado corrosivo, 7; agua de

rosas, 360; agua de escordio, 360. En las úlceras atónicas y en las venéreas.

AGUA AMARGA: *Geog.* Cala en la costa oriental de la prov. de Almería, entre el castillo de San Pedro y la Mesa de Roldán.

– AGUA AMARGA: *Geog.* Rancho de 44 vecinos; pertenece á la municipalidad de Coatepec Harinas, dist. de Tenancingo, est. de Méjico.

– AGUA AMARGA: *Geog.* Grupo de cerros del dep. de Vallenar, prov. de Atacama, Chile, que ocupa un espacio de 10 kilómetros de largo por 4 de ancho. Fué muy nombrado á principios de este siglo por el mineral de plata allí descubierto y explotado.

AGUA AMARILLA: *Geog.* Caleta de la costa de Chile, en la que desemboca el río Conchalí.

AGUA AMBÓ: *Geog.* Fondeadero poco frecuentado en la isla de Santo Thome (África portuguesa). Dista 20 kilómetros de la capital de la isla. Fué el primer puerto elegido por los colonos de Juan de Paiva en 1486 y junto á él fundaron la primera población. En una hacienda, que según se dice perteneció al poblador ya citado, está la iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves construída en los primeros tiempos de la colonización.

AGUA-ANCHA: *Geog.* Manantial que se encuentra en la hacienda de Tecamaluca, cantón de Orizaba, estado de Veracruz. De este manantial es de donde verdaderamente nace el río Blanco, que corriendo hasta cerca de Alvarado recibe allí este nombre, se une al Papaloapam y desagua en el golfo de Méjico.

AGUA ANGÉLICA: f. *Farm.* Es un suave laxante y atemperante que se obtiene disolviéndose 60 gramos de maná y 3 de cremor tártaro en 250 gramos de agua común hirviendo, y agregando á la disolución, después de colada por un lienzo, 15 gramos de jugo de limón ó agua de azahar. Se aumentan las propiedades purgantes características de la poción, preparándola en una infusión de hojas de sen.

AGUA ANODINA DE VICAT: f. *Farm.* Alcoholado de amon., 15; aguardiente, 30; opio, 2,50; alcanfor, 1,20. En la odontalgia y cefalalgia.

AGUA ANTIHERPÉTICA DEL CARDENAL DE LIGNES: f. *Farm.* Agua de rosas, 250; cerusa, 15; sulfato de alúmina, 12; sublimado corrosivo, 6; clara de huevo, n.° 1. Se aplica en compresas, sobre los herpes.

AGUA ANTIHISTÉRICA: f. *Farm.* Póngase á macerar juntamente:

Alcohol á 80° centígrados. . .	500 partes
Castóreo triturado.	30 »
Sumidades de espliego, secas. .	8 »
Canela de Ceylan, triturada. .	6 »
Salvia y romero.	4 »
Clavos aromáticos.	2 »

Después de mantener en contacto esos ingredientes durante tres días, se destilarán en el baño-maría hasta sequedad. Así se obtiene un líquido oloroso, aromático, incoloro, que echado en el agua la emblanquece. Se emplea á la dosis de 10 á 30 gotas en agua azucarada, ó en cualquier otro líquido apropiado. También se puede emplear, echándola en un terrón de azúcar, en las afecciones histéricas y espasmódicas.

AGUA ANTIPEDICULAR: f. *Farm.* Hidrolado de rosas, 110; agua merc. cáust., 15. Para destruir el *pediculus pubis.*

AGUA ANTIPSÓRICA: f. *Farm.* Todas las sustancias útiles para matar los ácaros de la sarna, disueltas en agua, constituyen otras tantas aguas antipsóricas. Las fórmulas más usuales son las siguientes:

Sublimado corrosivo. . . .	3 gramos.
Agua destilada..	1000 »

Disuélvase.

ó bien:

Nitrato ácido de mercurio. .	4 gramos.
Agua destilada..	1000 »

Tanto una como otra preparación se aplican en lociones que han de hacerse con mucha precaución en las partes invadidas por los ácaros.

AGUA BALSÁMICA DE JACKSON: f. *Farm.* Forman parte de su composición: alcohol, cáscara de naranja y de limón, raíz de algélica, guayaco, pelitre, bálsamo tolutano, benjuí, canela, vainilla, mirra y corteza de granada. Se llama más propiamente tintura dentrífica de Jackson.

AGUABAR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro del Villar, ayunt. y part. jud. de Puentedéume, prov. de la Coruña; 5 edif.

AGUA BENDITA: f. *Farm.* Sasafrás, 15; regaliz, 30; agua de cal, 3 000.

– AGUABENDITA: *Geog.* Ranchería de la municipalidad de Timilpan, distr. de Yilotepec, est. de Méjico, con 231 vecinos.

– AGUA BENDITA DE LA CARIDAD: f. *Farm.* Tártaro emético, 0,30; agua, 230. Se administra contra el cólico de los pintores como hemético y purgante.

AGUABIERTA: *Geog.* Caserío en la felig. de Santa Eulalia de Nembro, ayunt. de Gozón, part. jud. de Avilés, prov. de Oviedo; 7 edif.

AGUA BLANCA: *Farm.* Dáse también este nombre á una disolución hidro-alcohólica de subacetato de plomo (estracto de saturno). Empléase en las contusiones, quemaduras, torceduras, grietas y catarros auriculares y vaginales. Los colirios de subacetato de plomo tienen el inconveniente de abandonar partículas de plomo en la úlceras de la córnea. Para preparar el agua blanca, se mezclan de 15 á 30 gramos de extracto de Saturno con un litro de agua común. El agua blanca tiene las aplicaciones que el agua vegeto mineral de que hablamos á continuación; es un resolutivo muy empleado. Con el nombre de *agua vegetomineral,* se emplea otra formula que se compone de:

Sub-acetato de plomo. . . .	32 gramos.
Agua común.	1 litro
Alcohol á 31°.	64 gramos.

Este líquido, como el anterior, tiene aspecto lechoso.

Agregando 5 gramos de ácido fénico, se obtiene el agua blanca fenicada.

– AGUA BLANCA: *Veter.* Entiéndese por agua blanca entre labradores y ganaderos la mezcla de harina de cebada, de centeno ó de trigo, con agua: también se prepara con salvado. Se da á las caballerías para refrescarias.

– AGUA BLANCA: *Geog.* Rica mina de cobre y oro, situada en Autlan, Estado de Jalisco (Méjico.) ‖ (LA SOLEDAD DE). Pueblo del dist. de Yautepec, Est. de Oaxaca (Méjico). Corriendo de S. á N., atraviesa al pueblo el río que tiene su mismo nombre. Los habitantes de Agua-blanca hablan el Mije y el castellano.

AGUABRESA: *Alb.* El conducto de bajada de una letrina.

> ... que se hayan de quitar y quiten todos los caños de letrinas, fregaderas, AGUABRESSAS y otros cualesquiere...
>
> *Estatutos de la ciudad de Zaragoza.*

AGUA BUENA: *Geog.* Arroyo del part. jud. é isla de Palma, prov. de Canarias. Nace en el centro de la gran Caldera, y á muy corto trecho de su nacimiento desemboca en el caudaloso barranco de las *Angustias.*

– AGUA BUENA: *Geog.* Arroyo en el departamento del Durazno de la República Oriental del Uruguay, América del Sur. Corre de S. E. á N. O. en una extensión próxima de 10 millas y es afluente del arroyo Saiandi. Dista unas 34 millas al N. E. de la villa del Durazno y 177 al N. O. de Montevideo.

AGUA CALIBEADA: f. *Farm.* Sulfato ferroso, 0'10; agua hervida, 500. Astringente.

AGUA CALIENTE: *Geog.* Criadero metalífero en la isla de Cerralvo, situada en el mar de Cortés (Méjico.) Se considera como de gran importancia aunque no está medido hasta hoy. ‖ Pueblo de la municipalidad de Chinipas, est. de Chihuahua (Méjico.) ‖ Pueblo del dist. de Santiago Papasquiaro, est. de Durango (Méjico.) ‖ Pueblo del part. de Pénjamo, est. de Guanajuato (Méjico.) ‖ Mina en el est. de Sonora (Méjico.) En este mina abundan los metales plúmbicos y el sulfato de hierro. ‖ Punto así llamado en las orillas del río Mayo, est. de Sonora (Méjico), en que se encuentran diferentes ojos de agua, tan caliente como la que se hace hervir al fuego. El sedimento que deja esta agua, en reposo, es una especie de sal purgante, que los naturales aplican para la curación de diversas enfermedades cutáneas. El calor del agua disminuye considerablemente á corta distancia del lugar de su salida, y entonces la usan para regar algunas sementeras. Los ojos de agua de *Tecoripa,* distante del pueblo como 5 ½ kil., están sin analizar aún.

En el dist. de Mazatlan, est. de Sinaloa, hay tres ojos de agua de la cual usan para curar algunas enfermedades del estómago y del cútis. Las de Agua-caliente de Pardo, y las de Agua-caliente de Lizarragas, son un escelente específico en la curación de algunas enfermedades sifilíticas, la sarna, la tiña y algunas otras.

– AGUA CALIENTE: *Geog.* Aldea del dist. de Pacapansa, prov. de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú; 70 hab. ‖ Aldea en el dist. de Huaynacotas, prov. de Unión, dep. de Arequipa, Perú; 80 hab. Hay en el Perú otras varias aldeas insignificantes del mismo nombre.

– AGUA-CALIENTE DE PARDOS: *Geog.* Pueblo perteneciente al dist. de Concordia, est. de Sinaloa (Méjico.)

– AGUA CALIENTE Y ZAPOTE: *Geog.* Caserío del dep. de Jalapa, Guatemala; 120 hab.

AGUACATAL: m. Terreno poblado de aguacates.

AGUACATÁN: *Geog.* Pueblo del dep. de Huehuetenango, Guatemala, situado al pie de la gran Sierra Madre; 880 hab.

AGUACATE: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Laurus persea* de Linneo, ó *Persea gratissima* de Plum. y Gort. En el Perú y Méjico se llama

Aguacate.

Palto y *Palta,* y entre los ingleses *Alligator pear.* Es un árbol frutal de la familia de las *laurineas,* oriundo de las zonas cálidas de América y que se cultiva en Málaga, Valencia, Murcia, Tarragona y Barcelona. Sus hojas son alternas, ovales; las flores, pequeñas y blanquecinas, de corola algodonosa, y nueve estambres fértiles con filamentos vellosos. Tiene ordinariamente de 4 á 5 metros de altura, pero puede llegar á los 13 y más, y el color verde vivo de su follaje persiste todo el año. El fruto forma una pera gruesa y larga, verde ó violácea, que pesa de 300 á 800 gramos, de piel delgada y lisa, pero fuerte. La carne verduzca en la superficie y amarillenta ó blanquecina en el interior, de muy poco ó ningún olor, de sabor parecido al de la avellana. En su interior lleva un hueso redondo de 125 á 225 gramos de peso, de superficie negra y color amarillento, y que tiene propiedades afrodisiacas muy marcadas. Este fruto es muy apreciado en América, donde se come, ya crudo y al natural, ya en ensalada, ya, en fin, sazonado con carne; en Europa se prefiere con azúcar y zumo de limón, ó con ron ó vino de Madera.

En Cuba ha adquirido mucha importancia su cultivo, presentando muchas variedades; las más importantes son: 1.ª El aguacate de fruto *violado,* que tiene el fruto casi redondo; 2.ª El de fruto *grueso verde;* éste es redondo, de carne amarillenta. 3.ª El de fruto *largo amarillo,* que semeja una gran pera, y 4.ª El de fruto *largo verde.* Las variedades verdes de carne amarilla son las más apreciadas.

El aguacate florece en abril, y el fruto madura en julio y agosto. Se multiplica por semilla, sembrando ésta de asiento en agujeros cúbicos de 3 pies de arista, que se llenan de buena tierra. La semilla debe quedar enterrada solamente unas 2 pulgadas, y germina á los quince días próximamente. En clima cálido y suelo fértil, este árbol está en producción desde los tres hasta los ochenta años. Con riegos adquiere un desarro-

llo considerable y produce fruto de enorme tamaño.

La madera es blanquecina y endeble, empleándose sólo como combustible; los negros emplean los frutos, hojas y yemas de este árbol para combatir muchas enfermedades.

– AGUACATE: Fruto del AGUACATE.

> Otras frutas cultivan... como son AGUACATES y anones.
>
> VARGAS Y MACHUCA.

> Hipérboles y energías parecen frutas de las Indias, como plátanos y AGUACATES.
>
> LOPE DE VEGA.

– AGUACATE: Esmeralda en figura de perilla. Dijose así por su semejanza con la fruta de este nombre.

> ... y una cruz de oro guarnecida de preciosos y grandes AGUACATES.
>
> OVALLE.

– AGUACATE MADURO, PEDO SEGURO, ref. con que dan á entender en América lo ventosa que es la pulpa de dicho fruto.

– AGUACATE: *Geog.* Ranchería de la municipalidad de Malinalco, distr. de Tenancingo, Estado de Méjico, con 121 hab. ‖ Pueblecillo de la municipalidad de Santa Teresa, en el estado de Jalisco, Méjico. ‖ Arroyo en la municipalidad de Mayagua, part. de Juchipila, estado de Zacatecas, Méjico.

– AGUACATE: *Geog.* Hay en la Republica de Guatemala una aldea y ocho caseríos de este nombre. La aldea pertenece al dep. de Jalapa y tiene 500 habit. Uno de los caseríos, que es del dep. de Quezaltenango, es de bastante importancia por su población, que pasa de 2 000 habit.

– AGUACATE (PUEBLO DEL): *Geog.* Pueblo con ayunt. situado en los límites de las jurisdicciones de Járuco y Matanzas (Isla de Cuba), en terreno llano y feraz, á orillas de la carretera de la Habana á Santiago de Cuba, entre Ceiba y Mocha al E., Madruga al S S O, Bainoa ó Caraballo al O. y Jibacoa al N.N.O.

– AGUACATE (SIERRA DEL). *Geog.* Hállase situada esta sierra en la Isla de Cuba, en el centro de los dos grandes grupos en que se divide el de Guamuhaya, limitando por el N y O el valle del Aguacate, regado por el curso superior del Cabagán. Baña su vertiente N el Guanayara, afluente derecho del río de Jibacoa, que más adelante pasa á llamarse río Ay. En esta sierra nace el Taburni, afluente del mismo río del Ay.

AGUACATENANGO: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el dep. de la Libertad, Est. de Chiapas (Méjico), con 430 habit. que hablan el zendal.

AGUACATILLO: m. *Bot.* Hermoso árbol muy semejante al *Aguacate* en su aspecto y que se encuentra en la Isla de Cuba, en las inmediaciones de Guanimar. Se denomina también *Aguacate silvestre*.

AGUACATITLÁN: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Teloloapam, distrito de Aldama, estado de Guerrero, Méjico.

AGUACATLA: *Geog.* Pequeño río situado en el cantón de Coatepec, estado de Veracruz, Méjico. ‖ Punta situada en la costa del estado de Veracruz, Méjico.

AGUACAY: *Geog.* Caserío en la felig. de San Martín de Dornilas, ayunt. de Gilledas, part. jud. de Lalín, prov. de Pontevedra; 3 casas.

AGUACÉIRA: *Geog.* Caserío en la felig. de San Salvador de Salave, ayunt. de Tapia, part. jud. de Castropol, prov. de Oviedo; 2 casas.

AGUA CELESTE: f. *Farm.* Se prepara disolviendo un decigramo de sulfato de cobre cristalizado en 60 gramos de agua destilada. En la disolución se echa poco á poco amoníaco líquido, hasta que se haya vuelto á disolver el precipitado azul claro que se forma en un principio. El líquido que magnífico, es de color azul así transparente, de ligero olor amoniacal y sabor estíptico. Se celebra como astringente y detersivo en las oftalmías; se emplea dejando caer algunas gotas en el ojo, ó bañándole con hilas ó un lienzo fino empapado en el colirio.

AGUACERO: m. Lluvia repentina, abundante, impetuosa y de poca duración.

> .....no deja, con todo esto, entre los Trópicos y en la misma línea de haber AGUACEROS y súbitas lluvias.
>
> JOSÉ DE ACOSTA.

> – ¡Y si en medio de esos trigos
> Nos descarga un AGUACERO!
>
> MORATÍN.

– AGUACERO: fig. y fam. Cúmulo de sucesos enojosos ó de desdichas que sobrevienen impensada y repentinamente á una persona. *Aluvión*, *chubasco* y *lluvia* se usan también metafóricamente en el mismo sentido.

> – ¡Pobre de mí! ¡El AGUACERO
> Que me va á caer á cuestas...!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AGUACERO: prov. *Cuba.* Insecto, especie de luciérnaga, del que hay varias especies. En la Vueltarriba lo llaman *animita*, en la significación de *alma en pena*.

AGUACEVAS: *Geog.* Arroyo de la prov. de Jaén. Nace en la sierra de Cazorla y desemboca en el Guadalquivir.

AGUACIBERA: f. Agua que se echa en una tierra sembrada en seco, para cebarla ó fomentarla.

– AGUACIBERA: Tierra sembrada y regada de este modo.

AGUA CLOROFÓRMICA: f. *Farm.* Cloroformo puro, O, 5; agua destilada, 100. Bebida de sabor azucarado, agradable y útil en los estados neuropáticos.

AGUA COSMÉTICA de Viena: f. *Farm.* Salvado de almendras, 60; agua de azahar, 250; agua de rosas. 250; bórax, 4; tintura de benjuí, 8.

AGUACHAR: a. ENAGUACHAR. Ú. t. c. r.

AGUACHAR (de *a* y *guacho* (V.): a. *Chil.* Captarse la voluntad de alguno por medio de palabras lisonjeras, caricias ó dádivas.

– AGUACHARSE: r. *Chil.* Tomar afición á alguna persona ó paraje, encariñarse, *acaserarse*, como dicen también los chilenos.

AGUACHARNAR: a. ENAGUAZAR. U. t. c. r.

AGUACHENTO, TA: adj. *Amér.* AGUANOSO.

AGUACHINANGADO, DA: adj. Aplícase á la persona que imita las costumbres, hechos ó dichos propios de los guachinangos, por sus ocurrencias, zalamerías, ó modo de hablar contracto y ceceoso.

AGUACHINAR: a. prov. *Ar.* ENAGUAZAR. U. t. como r.

AGUACHIRLE (de *agua* y *chirle*): adj. f. Especie de aguapié de ínfima calidad.

– AGUACHIRLE: fig. Cualquier licor, caldo, ó bebida, que carece de fuerza ó sustancia.

> Así que, vuelvo á decir, que á Camacho me atengo, de cuyas ollas son abundantes espumas gansos y gallinas, liebres y conejos; y de las de Basilio serán, si viene á mano, y aunque no venga sino al pie, AGUACHIRLE.
>
> CERVANTES.

– AGUACHIRLE: fig. Persona, ó cosa, baladí, insustancial y sin importancia alguna. Empléase hablando de autores y de obras ó cualidades del ingenio.

AGUADA: f. prov. *Ar.* Rocío de la mañana.

– AGUADA: *Ferr.* Punto de toma de aguas en un ferrocarril para alimentar las locomotoras.

Puede estar en estación ó en plena vía: en el primer caso debe situarse de manera que estorbe lo menos posible á los demás servicios de la estación; que permita á las locomotoras renovar su suministro con toda rapidez y sin tener que desengancharla del tren, y en fin, que no sea óbice al ulterior desarrollo que pueda tener la estación en sus dependencias y vías.

La instalación de una aguada comprende: un edificio que contenga la bomba que ha de elevar el agua, desde el pozo ó conducción que la suministre, á un depósito colocado á cierta altura; y grúas hidráulicas repartidas por determinados lugares de la estación.

– AGUADA: *Mar.* Provisión de agua dulce que lleva un buque para uso de los navegantes.

> ...tomándolos descuidados haciendo su AGUADA, etc.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... fueron á no sé qué isla, donde hicieron AGUADA y se reformaron.
>
> JOSÉ DE ACOSTA.

– AGUADA: *Mar.* Sitio en tierra adecuado para tomar agua potable y conducirla á bordo.

– AGUADA: *Pint.* Color disuelto en agua sola, ó en agua con ciertos ingredientes, como goma, miel, hiel de vaca clarificada, etc.

– AGUADA: *Pint.* Diseño ó pintura que se ejecuta con colores preparados de dicha manera.

> ...á diferencia de la pintura que hay de claro y oscuro, que es como diseño hecho en papel que prácticamente llaman AGUADA, etc.
>
> HERRERA.

> Lo mejor que ví allí en punto de pinturas, fué unos pequeños países de Cignarolli y otros, hechos á AGUADA ó con pluma.
>
> MORATÍN.

– A LA AGUADA: m. adv. *Pint.* V. PINTURA Á LA AGUADA.

– HACER AGUADA: *Mar.* Surtirse de agua dulce una embarcación, como queda definido y autorizado arriba en su lugar correspondiente.

– AGUADA: *Pint.* Pintura ejecutada con color disuelto en agua, mezclada á veces con ciertos ingredientes, como la goma, la miel, la hiel de vaca, etc. El nombre frances *gouache* de este género de colores, viene del italiano *guazzo*, que significa charco; de donde hemos tomado los españoles la palabra *aguazo*, de cuya aplicación á la pintura nos haremos cargo oportunamente.

En el presente artículo no hemos de dar á la voz *aguada* más acepción que la de la obra de pintura que se ejecuta con colores preparados de la manera indicada, pero con la necesaria consistencia para poder usarlos como los colores al óleo. Esto sólo marca ya la diferencia esencial que hay entre la *aguada* y la *acuarela*, dado que en esta última se proscribe todo color de cuerpo ó de pasta, porque la transparencia de las tintas es la condición esencial de la pintura de iluminación, base y origen de la pintura á la acuarela.

La aguada, procedimiento excelente para pintar el paisaje por el natural, sirve también para bocetos de grandes composiciones; para las decoraciones de teatro, para toda escenografía que requiera representaciones de arcos, monumentos, boscajes, etc., de los que con frecuencia se emplean en las grandes solemnidades y regocijos públicos. Este género de pintura se presta á obtener efectos brillantes, pero requiere una mano pronta y expedita, porque los colores que en él se emplean se secan rápidamente y no es posible fundirlos y empastarlos, como los colores al óleo. El pintor á la aguada tiene que renunciar á los retoques, lo mismo que el pintor al temple. Para obviar á esto, se ideó modernamente un género de pintura que los franceses llaman *aguada barnizada (gouache vernie)*, y en la exposición de París del año 1839 se vieron por primera vez ensayos de este procedimiento. El barniz, en efecto, facilita el volver sobre lo ya pintado, y el retocar y disfumar hasta cierto punto, como si se manejaran colores preparados con aceites; pero este nuevo sistema yace abandonado por los inconvenientes que lleva consigo, entre los cuales se cuentan la pesadez de los tonos en que recaen los retoques, y el brillo inoportuno que da el barniz al plano en que se aplica.

Entre los artistas modernos, y damos este nombre á los que han florecido del Renacimiento acá, sobresalieron en la pintura á la aguada: el Correggio, de quien posee el Museo de Londres dos hermosos cuadros alegóricos, á saber, *La virtud triunfando de los vicios* y *El hombre sensual amarrado al deleite por la costumbre;* J. G. Bawr, de Estrasburgo, pintor de habilidad singular en la perspectiva y la arquitectura, autor de la famosa *Cabalgata del Papa* y de una *Marcha del Gran Señor* que existen en el mismo Museo; Baudoin, yerno de Boucher, autor de una serie de composiciones de género familiar y un tanto libre, como *La casada en el acto de acostarse (le coucher de la Mariée)* y otros por el estilo; y Noël, que produjo muy bellas marinas.

En la actualidad, todos los procedimientos se consideran buenos con tal de que produzcan el resultado apetecido, y los pintores usan promiscuamente de la aguada y de la acuarela, y de multitud de recursos, ya debidos á los adelantos modernos en la preparación de los colores, ya sugeridos por el ingenio y la experiencia. Esta confusión de procedimientos técnicos ha produ-

cido la confusión en la teoría de los diversos géneros de pintura, á tal punto, que hay profesores que, al escribir acerca de ellos, bajo la denominación de *pintura á la aguada*, comprenden todas las maneras de pintar con colores disueltos en agua y mezclados con ingredientes glutinosos, ora se empleen en el trabajo colores transparentes y sin cuerpo, ora colores de cuerpo y pasta, y opacos. En realidad, hoy la pintura con colores desleídos en agua no es ya ni la aguada antigua, ni la antigua acuarela. Sólo la pintura al temple puede decirse que se mantiene fiel á sus primitivas leyes, lo cual debe atribuirse á que éstas, á pesar de su sencillez, dan todo el resultado que se desea en este género de pintura.

Pero aunque hoy *aguada* y *acuarela* sean una cosa misma para la generalidad de las personas, para todo el que desee conocer algo á fondo los diferentes medios técnicos de las varias clases de pintura antes de la moderna confusión de sistemas y procedimientos, de leyes y reglas pictóricas, ha de ser indispensable establecer la debida distinción entre uno y otro arte. Y esta distinción salta á la vista en el estudio de las miniaturas de los códices antiguos. De aquí la necesidad de conocer históricamente estos inapreciables códices, documentos y monumentos á la vez de la antigua pintura oriental y occidental, bizantina y europea.

La aguada es el procedimiento antiguo y clásico, digámoslo así: la acuarela es invención del genio europeo en la época cristiana, y nació con el simbolismo religioso. Fiel la pintura neogriega á las prácticas de la antigüedad, las conservó, y aun las introdujo en el Occidente siempre que fué llamada á promover el renacimiento artístico en las nacientes monarquías europeas. Es raro encontrar acuarelas en las obras de los miniaturistas bizantinos. En el mismo Occidente, la pintura á la aguada subsiste por algún tiempo entre los pueblos latinos que en la antigüedad la cultivaron, y esto aconteció en Italia, dócil alumna de Grecia en la época anterior al cristianismo, y aun después por algunos siglos. No hay que decir, por harto sabido, que exceptuados el mosáico y el encausto, la pintura antigua es siempre de colores disueltos en agua, mezclados unas veces con sustancias glutinosas, y otras sin ellas. En el temple, por ejemplo, se emplea la cola; en el fresco no se usa ningún aglutinante, y los colores se adhieren á la preparación reciente de cal y arena que se extiende sobre la pared. Mas es muy poco lo que de pintura mural antigua se conserva, y para juzgar del procedimiento de que se servían los pintores griegos y latinos durante la época clásica y los primeros siglos del cristianismo hasta la destrucción del Imperio romano por los bárbaros, apenas nos quedan más ejemplares que Pompeya y las Catacumbas de Roma.

Pero subsisten las pinturas de los manuscritos, fuente preciosa y única para conocer hoy el arte pictórico antiguo, no el mural, sino el aplicado á objetos movibles, derivado de Grecia y Roma y cultivado en los monasterios de Oriente y Occidente. No ha llegado á nosotros ningún libro con figuras que proceda de la antigüedad pagana; pero el famoso *Virgilio* de la Biblioteca Vaticana, obra del siglo IV, es como el eslabón que nos queda de la rota cadena y que nos descubre lo que podía ser la pintura de los libros con imágenes de que nos hablan, Plinio al mencionar las obras de Marco Varrón, y Séneca en su tratado *De tranquillitate animi*. En efecto, contiene el manuscrito del Virgilio cincuenta miniaturas, algunas casi borradas ya, y todas ejecutadas con colores de cuerpo, ó á *la aguada*. Otro Virgilio, de la misma Biblioteca Vaticana, pero en un siglo posterior, ofrece en las diecinueve miniaturas que contiene igual procedimiento. Esto en cuanto al mundo latino occidental.

Veamos las miniaturas ó viñetas con que se exornan los manuscritos en el imperio de Oriente. Y ante todo, consignemos una observación muy esencial á propósito de lo que se entiende por *pintura bizantina*. Créese vulgarmente, y en este vulgo entran muchos que se estiman doctos, que la pintura llamada bizantina fué siempre tal como se muestra en su época de decadencia, á saber: en las composiciones, uniforme y simétrica; en las formas, afeada con una austera sequedad; en las proporciones, desmesurada por la excesiva longitud de los miembros, y en los plegados, aficionada á una tiesura y á una rigidez marmórea. Estos fueron realmente los caracteres de la pintura bizantina de los siglos XI y posteriores: pero en los seis centurias que transcurren desde Justiniano hasta Basilio II, la pintura en el Oriente cristiano presenta un bello y clásico naturalismo. Como ejemplares de miniaturas á la aguada ejecutadas en la época anterior á Justiniano, según el procedimiento antiguo pagano, podemos citar los de un manuscrito de la Biblioteca imperial de Viena, que contiene 26 hojas de pergamino teñido de púrpura, las 24 primeras con viñetas de asuntos sacados del *Génesis* según la versión de los Setenta y las dos últimas con motivos del Evangelio de San Lucas. Las miniaturas de este precioso códice, que Lambecius, D'Agincourt y el juicioso Labarte atribuyen al final del cuarto siglo ó comienzos del quinto, son de varias manos, pero todas revelan un gran dominio del procedimiento técnico; á tal punto que Montfaucón las compara con las de las Catacumbas de Roma, y Labarte, fijándose en la parte del color y en el vigor de las tintas, establece grande analogía entre algunas de ellas (las del fol. 2.° vuelto) y las pinturas murales de Pompeya.

En el mismo caso se halla otro célebre códice, también de la Biblioteca de Viena, que con frecuencia hemos citado en precedentes trabajos porque naturalmente se viene á la memoria al tratar del gran florecimiento, ó mejor dicho de la gran restauración que alcanzó el arte bizantino en el siglo IV. Aludimos al de las obras de Dioscórides, escritas para la princesa Juliana Anicia, hija del emperador de Occidente, Olibrio, que vivía retirada en Constantinopla poco antes de brillar en aquel trono el gran Justiniano. Todo en las miniaturas de este códice, la composición, el dibujo, el colorido, la manera de emplear las tintas, manifiesta la escrupulosa observancia de los cánones del arte antiguo. Los dos códices, es decir, el de *Dioscórides* y el anterior del *Génesis*, son superiores al *Virgilio* del Vaticano, con ser éste anterior á ellos en más de un siglo: lo cual demuestra un hecho que todos reconocen ya como regla y principio infalible en la historia del arte, á saber, que á medida que éste se va empobreciendo en Italia en el periodo del siglo V al XI, en el imperio de Oriente va gradualmente mejorando y caminando hacia un renacimiento, el cual obtiene su pleno desarrollo durante cinco siglos, para degenerar después cuando el arte occidental comienza á renacer.

Sería interminable nuestra tarea si hubiéramos de citar todas las obras notables ejecutadas á la aguada que nos ofrecen los manuscritos bizantinos, aun sin tomar en cuenta más que los pertenecientes á ese brillante período desde Justiniano hasta Basilio II. Añadiremos solamente, para pasar en seguida á hacernos cargo de la pintura de este género en Europa, que son muy raros los manuscritos del imperio de Oriente en que se advierte pintura á la acuarela. Ya los hemos citado en el artículo correspondiente, y algunos tambien en que se ven empleados promiscuamente ambos procedimientos, la aguada y la acuarela.

Mientras esto acontecía en el imperio bizantino con el género de pintura que nos ocupa, la ornamentación de los manuscritos experimentaba en los monasterios de Europa, únicos centros en que se cultivaban las artes, no pocas vicisitudes: en los paises más abiertos á las influencias del Oriente, como España y la Francia carlovingia, los monjes miniaturistas imitaban el arte bizantino y sus procedimientos; en aquellas otras naciones que haciendo alarde de una mayor energía nativa, como Inglaterra y Alemania, pugnaban por formar un arte propio, la miniatura que procedía del *Scriptorium* del calígrafo benedictino era una mera iluminación, una simple acuarela de tintas transparentes, en que los colores no se usaban, por decirlo así, sino como un mero auxiliar de la representación simbólica del misterio, del personaje, del asunto trazado á pluma. Pero es de advertir que aun en estos países de más idealismo religioso y de mayor originalidad congénita, la influencia bizantina penetró en épocas determinadas, como sucedió en Alemania bajo los Othones. Determinar históricamente estas vicisitudes, no es propio de la índole del presente artículo que terminaremos señalando algunos de los peregrinos códices españoles ilustrados con miniaturas á la aguada, en que la imitación de la pintura bizantina es más visible: imitación en cuanto al mero procedimiento de colores con mucha pasta, se entiende, no en cuanto al dibujo, que en estos códices nuestros es enteramente bárbaro.

En la Biblioteca del Escorial y en la Real Academia de la historia de Madrid se conservan colecciones interesantes de estos monumentos de la antigua pintura española: unos proceden del monasterio de Albelda, otros del de S. Millán de la Cogolla, en la Rioja, que existía desde mucho antes de la irrupción sarracena, y que han debido ser ejecutados por monjes españoles. Son escasos en verdad los que contienen viñetas en el sentido recto de la palabra: la mayor parte sólo presentan letras capitales caprichosamente combinadas con reptiles y animales quiméricos, ó con garbosos follajes y complicadas lacerías, y de vez en cuando figuras de personas en los márgenes; pero los pocos que tienen viñetas formales, como los famosos comentarios de *San Beato* sobre el *Apocalipsis*, son del mayor interés por la manera como aparece usada en ellos la pintura á la aguada. Tienen estas viñetas (impropiamente llamadas *miniaturas*) tal pasta de color, y son los colores empleados de tanto cuerpo, que no solamente cubre el pincel del todo el trazo del dibujo á la pluma, sino que la superficie pintada presenta á veces el brillo del esmalte. Una observación curiosa hay que consignar respecto de estos manuscritos, aplicables á todos los códices procedentes de nuestros antiguos monasterios benedictinos: los que tienen viñetas ejecutadas á la aguada según la manera bizantina, son por lo general desnudos de ornamentación de lacerías, follajes y animalillos quiméricos; los que abundan en este género de adornos, suelen estar iluminados ligeramente á la acuarela. Esto proviene á nuestro juicio de que los primeros, es decir, los de imitación bizantina, salieron ajustados al gusto de sus modelos, siempre escasos de ornato vegetal; al paso que los segundos, esto es, los meramente iluminados á la acuarela, son fruto de otra inspiración y de otra escuela, y producto de la implantación del gusto germánico, tan exuberante en adornos de toda especie como deficiente en el dibujo de la figura humana.

– AGUADA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Aguada, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 21 edif. V. SANTA EULALIA DE AGUADA.

– AGUADA: *Geog.* Uno de los grandes barrios de Montevideo, Uruguay, América del Sur, que forma una parte del semicírculo de costa que rodea la bahía de aquella ciudad. Es notable por la belleza que ofrece su paisaje, pintoresco laberinto de quintas, jardines y edificios elegantes modernos y por el aire puro que en él se goza. Debe su nombre á los muchos pozos y manantiales de agua que antes existían en la playa que se extendía á sus pies, y de los cuales se surtía la ciudad.

– AGUADA: *Geog.* Ranchería de la municipalidad y part. del Carmen, estado de Campeche, Méjico, con 140 habitantes.

– AGUADA: *Geog.* Parroquia, cabecera del dist. del mismo nombre, dep. de Vélez, estado de Santander, Colombia, situada en el flanco de un cerro; 3000 habit. y minas de plomo.

– AGUADA: *Geog.* Ensenada al E. del puerto de Samaná, costa N. E. de la isla de Santo Domingo, con buen fondeadero, por 10 met. de agua sobre fango.

– AGUADA: *Geog.* Llamóse así á la desembocadura del río Mandovi (India portuguesa), situada entre el cabo, en la isla de Goa, y la población y fortaleza de Aguada, en la prov. de Bardes.

– AGUADA DE BARBEROS: *Geog.* Laguna formada por la ciénega de la costa del S. no lejos y al N. del embarcadero y punta de Carapacho (isla de Cuba).

– AGUADA DE SIMÓN DE BRITO: *Geog.* Isla próxima á las costas septentrionales de Nueva Guinea, que recibió este nombre de los portugueses, y á la que, según la relación del viaje de Hernando de Grijalva, en 1537, los naturales llamaban *Meumeum* ó *Meonsum*. Esta isla es, en opinión de Coello, la de Bultig, en la bahía de Geelvink, denominada Meosnoem en los mapas holandeses.

AGUADAS: *Geog.* Dist. del dep. del Sur, estado de Antioquía, Colombia, á 2 200 met. sobre el nivel del mar, con temperatura media de 19°; 8 400 habit. é industria de sombreros de jipijapa.

– AGUADAS: *Geog.* Bahía ó fondeadero al E. de Cabo Falcón, Argelia, cerca de Orán, muy concurrido por los buques que se encuentran detenidos por vientos contrarios cuando van hacia el O. En esta bahía desembarcó el 30 de junio de 1730 la expedición española que iba á la reconquista de Orán, abandonada 24 años antes por el gobernador español conde de Santa Cruz.

AGUA DE ALIBOUR: f. *Farm.* Sulfato de zinc, 70; sulfato de cobre, 20; alcanfor, 10; azafrán, 4; agua, 2000. Se usa contra las contusiones y contra las oftalmías crónicas.

AGUA DE ALQUITRÁN, AGUA DE BREA: f. *Farm.* Líquido que se prepara manteniendo en contacto durante algunos días una parte de alquitrán vegetal, ó sea alquitrán de Noruega, producto de la destilación seca de maderas resinosas, con 16 partes de agua común. Se agita de vez en cuando el líquido, y por último, se decanta.

El agua de alquitrán es clara, incolora, de sabor y olor acre empireumático, de reacción ácida. Se recomienda para la curación de la tisis catarral, de los bronquios, en el catarro de la vejiga, en los catarros crónicos y en el escorbuto. También se aplica á las llagas pútridas y cancerosas como medicamento local y en las abluciones, etc. Usase sola ó mezclada con leche; en la dosis de 60 á 120 gramos, cuando se emplea como bebida.

AGUA DE ALTO: *Geog.* Población del archipiélago de las Azores, situada en la isla de San Miguel, dist. de Ponta Delgada, concejo y comarca de Villafranca de Campo, obispado de Angra.

AGUA DE BARITA: *Quím.* Disolución acuosa de barita hidratada y saturada en frío. Tiene marcada reacción alcalina y se emplea bastante en análisis química.

AGUA DE BUEYES: *Geog.* Aldea en el ayuntamiento de Antigua, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 63 edif.

AGUA DE CAL: *Quím.* y *Farm.* Es una disolución acuosa de cal hidratada y saturada en frío. Se prepara agitando una parte de cal cáustica con un peso de agua 40 veces mayor. Se mantienen los ingredientes en contacto durante algún tiempo, agitándose de cuando en cuando y se decanta el líquido cuando se haya clarificado mediante el reposo. Sobre el residuo se derrama una segunda cantidad de agua para lavarle mejor, y por último, el hidrato de cal, lavado de esta suerte, se pone en contacto con 100 partes de agua común, agitando varias veces la mezcla durante el primer día. Después se decanta el líquido ó se filtra en el momento en que sea necesario.

Antes se dividía el agua de cal en *agua de primera y de segunda*. La primera se obtenía de la disolución de cal sin lavar. Cuando se emplea leña para calcinar la cal, los pedazos de este cuerpo aparecen mezclados con cenizas; y de ahí que puesto en contacto con el agua y la cal cáustica, el carbonato potásico se cambia en potasa cáustica. De ahí que sea mayor la causticidad en el agua de *primera* y la distinción que establecen los antiguos entre esta disolución y las subsiguientes. Debe advertirse también que esta agua está menos cargada de cal, porque la solubilidad de esta sustancia disminuye en presencia de los álcalis fijos, por cuya razon ha caído en desuso.

El agua de cal es un líquido incoloro, inodoro, de sabor ligeramente acre y alcalino y de reacción alcalina. Expuesto al aire, absorbe el ácido carbónico y se cubre con una capa superficial de carbonato calizo; así, pues, ha de conservarse evitando el contacto del aire. Contiene cerca de $^1/_{700}$ de cal; se enturbia cuando se calienta, porque la cal es menos soluble en agua caliente que en agua fría.

Se usa en medicina, farmacia, análisis, química y agricultura.

Se emplea en uso interno como antiácida, antidiarréica y absorbente. Adóptase la dosis diaria de 50 á 100 gramos, bien sola, bien mezclada con leche. Se recomienda el uso del agua de cal al exterior, como detersiva y secante, para destruir los gérmenes y los huevos de los parásitos que durante el buen tiempo devastan los árboles frutales; se aconseja que se laven con agua de cal los troncos y las ramas y sirve de excelente reactivo para determinar la acidez de los mostos.

El agua gaseosa de cal (Carrara water de los ingleses) es una disolución de carbonato calizo en agua saturada de ácido carbónico. Se prescribe para la curación de los cálculos de la vejiga y de los riñones.

AGUA DE CREOSOTA: f. *Farm.* Líquido obtenido disolviendo una parte de creosota en 80 de agua destilada, y agitando fuertemente la mezcla dentro de una botella cerrada. Usase al exterior para lavar úlceras cancerosas. En la tisis se pueden tomar unos cuantos gramos al día.

AGUA DE DIOS: *Geog.* Aldea erigida en enero de 1873 en el dep. de Tequendama, Estado de Cundinamarca, Colombia; 900 habit. y un lazareto establecido por cuenta del Estado.

AGUA DE DON BLAS: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Tarifa, part. jud. de Algeciras, prov. de Cádiz; 14 edif.

AGUA DE ENMEDIO: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Tarifa, part. jud. de Algeciras, prov. de Cádiz; 14 edif.

AGUA DE GONDRAN: f. *Farm.* Acido clorhídrico, 126; petróleo rectificado, 4. Para un baño parcial en casos de reumatismo.

AGUA DE JAVELLE: f. *Quím, Ind, Mct.* V. HIPOCLORITO.

AGUA DE LA INSTANCIA: *Geog.* Fondeadero, que es el puerto de Boni, en la costa meridional de la isla de Santo Domingo, Antillas mayores.

AGUA DE LA PEÑA (EL): *Pint.* Refiere el Exodo, que habiendo partido los hijos de Israel del desierto de Sin, no encontró el pueblo agua que beber y amotinándose contra Moisés, le increpaban por haberles sacado de Egipto, faltando poco para apedrearle. Clamó entonces Moisés al Señor y éste le dijo: «Adelántate, lleva contigo algunos ancianos, toma la vara con que heriste el río, vete hasta la peña de Horeb: hiérela y brotará de ella agua para que beba el pueblo»; hízolo así Moisés en presencia de los ancianos de Israel.

La iconografía cristiana desde los primeros tiempos utilizó este asunto en un sentido simbolico, como se ve en una pintura de las Catacumbas, en la que un pescador saca un pez de las aguas de la fuente milagrosa; alegoría del apostol que pesca á los hombres para convertirlos á la fe.

El agua de la peña. – Cuadro de Juan de las Roelas. Museo del Prado, número 1021. Figuras de cuerpo entero y tamaño mayor que el natural.

Mientras Moisés bendice al Señor, el pueblo de Israel se apresura á saciar la sed, bebiendo en el arroyo milagrosamente formado, en el cual llena vasijas de todo género. Entre los hebreos que rodean á su legislador formando pintorescos grupos, son notables una madre que satisface el ansia de su hijo aplicando á su boca el pitón de un gran receptáculo de cobre, y otra que llevando en sus brazos á un niño de pecho, bebe de una calabaza, desatendiendo la impaciencia de otro muchacho que está á su lado, episodio que da lugar á que el lienzo sea conocido vulgarmente por el mote *de la Calabaza.*

Caracterizan este cuadro varias cualidades que le hacen notable entre los de la escuela sevillana; tales son: un dibujo correcto y grandioso, una composición bien dispuesta, actitudes expresivas y un color armonioso y cálido, que demuestra los estudios hechos en Venecia por el clérigo Roelas. Perteneció á la colección formada en San Ildefonso por la reina D.ª Isabel Farnesio; luego estuvo en Aranjuez.

El agua de la peña. – Cuadro de Murillo. Hospital de la Caridad en Sevilla.

En el centro de la composición, Moisés, acompañado de Aarón, levanta los ojos al cielo en actitud de reconocimiento por el milagro que el Señor acaba de verificar. A su izquierda, un grupo de israelitas acude con diferentes vasijas á recoger el agua que otros situados á la derecha beben con avidez, tomándola ya de la caudalosa corriente que fluye hacia el primer término, ya del chorro que surge del peñasco. Separados del protagonista, algunos hebreos satisfacen la sed, repartiéndose el líquido inesperado. Un muchacho montado en un caballo señala á Moises, designándole como autor del prodigio. En el fondo, el pueblo escogido acude con sus acémilas.

Las actitudes son variadas y naturales; los rostros revelan la ansiedad del sediento, ó la alegría del que ha satisfecho su sed. A pesar de la multitud de figuras que forman la composición, ésta no pierde por ello su unidad y bajo este punto de vista, nada deja que desear. La escena está admirablemente sentida y en su conjunto, detalles, colorido y factura, es obra digna de su inmortal autor.

De este cuadro existe un grabado, muy apreciado entre los inteligentes, obra primorosa del grabador valenciano Esteve. El conde de Normanton posee en su palacio del condado de Hamp en Inglaterra, el boceto original de la composición que hemos descrito.

AGUA DEL MEDIO: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Majácar, part. jud. de Vera, prov. de Almería; 14 edif.

AGUA DEL PERRO: *Geog.* é *Hist.* Lugar de la municipalidad de San Marcos, distrito de Tabares, estado de Guerrero, Méjico, sit. en las colinas que se ligan con el cerro llamado el Peregrino. En este punto se dió una batalla entre las tropas al mando del general Santa Ana, presidente de Méjico, y las del ejército llamado restaurador de la libertad, al del general D. Tomás Moreno, el 30 de abril de 1854. En este combate Santa Ana se vió obligado á retirarse, perdiendo 352 acémilas y habiendo estado á punto de caer prisionero. ‖ Pueblo de Tehuantepec, estado de Oajaca, Méjico.

AGUA DEL REY: *Geog.* Caleta en el rincón oriental de la ensenada de Anches, costa S. de la isla de Sto. Domingo: es el mejor fondeadero de dicha ensenada.

AGUA DE MANTECA: *Geog.* Cuadrilla de la municipalidad de Iguala, dist. de Hidalgo, Est. de Guerrero (Méjico), con 117 habits.

AGUA DE MARTE: f. *Farm.* Licor de Hoffmann, 4; extracto alcohólico de ajenjos, 2,25. Contra ciertas enfermedades dentarias.

AGUA DE METTEMBERG: f. *Farm.* Sublimado corrosivo, 2; ácido clorh. alcoh., 30; agua, 1000. Contra la sarna.

AGUA DE OLIVA: *Geog.* Barranco en la prov. de Castellón de la Plana, á igual distancia de Vinaroz y Benicarló y á orillas del mar. Conserva siempre una gran cantidad de agua á manera de lago, alcanzando hasta 3 metros de profundidad. Cría anguilas, muchos ánades y otras aves acuáticas. Sus inmediaciones están plantadas de viñedos y algarrobos y en la época propia, de trigo y cebada.

AGUA DE POTASA: *Pint.* Disolución de potasa en agua que usan los pintores para quitar las partes sucias y grasientas de las superficies pintadas. (V. LAVADO CON LEJÍA.) Se hace disolviendo cuatro kilogramos de potasa en cinco litros de agua; después se añade agua hasta que la solución marque siete grados en el pesasales. Para lavar barnices antiguos, debe marcar el agua de potasa treinta grados del areómetro de Baumé. Los pintores compran el agua de potasa según la preparan los comerciantes de colores. Puede reemplazarse este agua por una lejía muy clara de ceniza. V. LEJÍA.

AGUA DE PREMIER: f. *Farm.* Bálsamo de Fioraventi, 250; esencia vulneraria, 8. Contra las contusiones y reumatismo.

AGUADERA: adj. V. CAPA AGUADERA.

– AGUADERA: f. *Cetr.* Cada una de las cuatro plumas anchas, una más corta que otra, que están después de los cuchillos ó remeras del ala de las aves.

– AGUADERAS: pl. Angarillas de madera, esparto ú otra materia, con divisiones, que se ponen sobre las caballerías para llevar en cántaros el agua ú otras cosas.

> Los abollados cántaros de cobre
> Entre las sonadoras AGUADERAS.
>
> LOPE DE VEGA.

> Robaron las que pudieron descubrir y aparejando con albardas y AGUADERAS á manera de acémilas á algunos conventuales, etc.
>
> TORENO.

– AGUADERAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Lorca, prov. de Múrcia; 54 casas.

AGUADERICO DE RUBIO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cúllar de Baza, part. jud. de Baza, prov. de Granada; 15 casas.

AGUADERO: m. ABREVADERO.

– AGUADERO: Sitio donde acostumbran ó prefieren ir á beber los animales salvajes de algunas especies.

– AGUADERO: ant. AGUADOR.

AGUA DESTILADA: f. *Quím.* Agua químicamente pura, obtenida *destilando* las aguas naturales. Empléanse para esta operación alambiques sencillos ó aparatos especiales, formados de un matraz, un refrigerante de Liebig y un recipiente. (V. ALAMBIQUE y DESTILACIÓN.) En la destilación se desprenden primero las sustancias más volátiles que el agua contenga y no se recogen, y las más fijas ó se desprenden á temperatura superior á la de la ebullición del agua ó no se desprenden á ninguna temperatura. Si la operación se conduce bien y el aparato está bien dispuesto, resulta el agua químicamente pura ó sea la especie química que corresponde á la fórmula H^2 O (átomos). Cuando el agua que se emplee contenga cloruro de magnesia, cual ocurre con el agua del mar y la de algunos pozos, en el acto de la concentración esa sal se descompondrá, produciendo magnesia, que se mantendrá en la caldera, y ácido clorhídrico, que destilará en el agua. Este inconveniente se evita adicionando un poco de cal á la caldera para que se forme cloruro de cal, que resiste á la destilación, siendo preferible emplear un exceso de cal á fin de que absorba también el ácido carbónico. El agua destilada en aparatos de vidrio de mala calidad, resulta á veces alcalina, porque á la temperatura de la ebullición el agua ataca al vidrio y disuelve una pequeña cantidad de la sosa contenida en esa sustancia. La destilada en ciertos alambiques de grandes dimensiones, cuyo serpentín ó condensador es de plomo ó de cobre estañado con una aleación plomiza, por la acción del contacto con el aire y el ácido carbónico, ataca el metal, de manera que el agua obtenida se ennegrece ligeramente con el hidrógeno sulfurado. En tales casos y cuando no se trata de aplicaciones muy delicadas, suele depurarse esa agua haciéndola pasar á través de dos hojas de papel de filtro, el cual retiene por adherencia todo el plomo del agua.

El agua destilada pura se reconoce en que, evaporando unas gotas sobre una lámina de platino, no deja residuo ninguno; no da reacción alcalina, ni ácida, con el papel de tornasol; no precipita ni toma color en el hidrógeno sulfurado; no precipita con el cloruro de bario, ni con el nitrato argentino; no reduce el cloruro de oro, ni decolora el permanganato potásico.

AGUADIJA: f. Humor acuoso que se forma en las pústulas ó tumores del cuerpo animal.

AGUADILLA (LA): *Geog.* Puerto en la costa O. de Puerto Rico. V. SAN CARLOS DE LA AGUADILLA.

AGUADILLO: m. prov. *And.* Especie de gazpacho compuesto de pedazos de pan, agua, aceite, vinagre, cebolla y sal.

AGUADO, DA: adj. Abstemio, ó que no acostumbra beber vino. U. t. c. s.

> ...como eran AGUADOS, habían pasado de largo por delante de las ventas y caseríos en que se vendía el zumo de la uva foránea.
>
> TRUEBA.

AGUADO: *Geog.* Uno de los trece dist. en que se hallaba dividido el antiguo Estado de Bolívar, República de Venezuela, al O. de Caracas. Lo constituían los municipios de Maiquetia, Carayaca, Tarma y Olivares.

– AGUADO (FRANCISCO DE): *Biog.* Jesuita español: nació en 1572 en Torrejón de Ardoz; murió el 17 de enero de 1654. Dejó el siguiente escrito teológico muy nombrado: *Exortaciones varias doctrinales:* en folio, 1641, Madrid.

AGUADOCE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Faro, ayunt. y part. jud. de Vivero, prov. de Lugo; 7 edifs.

AGUA DOCE: *Geog.* Monte de la isla de Santa Lucía, en el archipiélago de Cabo Verde.

AGUADOR, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio llevar ó vender agua.

> ...usan de valentía con el yesero que les ensució el ferreruelo, con el chirrionero porque güele mal, con el AGUADOR porque no hizo lugar; etc.
>
> QUEVEDO.

> ...me encastillé con el oficio de AGUADOR, y entré á ser uno de los de su número.
>
> *Estebanillo González.*

– AGUADOR: Llamábase así en lo antiguo, y también AGUADOR DEL REAL, al criado que seguía al ejército, para preparar la comida de los soldados y lavarles la ropa.

> ... luego echó del Real todos los adivinos, AGUADORES y rufianes.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– AGUADOR: m. Cada uno de los palos ó travesaños horizontales que, colocados á igual distancia unos de otros, en forma de escalerilla, unen los dos aros de que se compone la rueda vertical de la noria, y sirven para que corran ó jueguen sobre ellos la maroma ó cadena y los canjilones.

AGUADUCHAR: a. ant. ENAGUAZAR.

AGUADUCHO (de *acueducto*): m. Avenida impetuosa de agua.

> Todos los mis amigos, Sennor, me han dexado,
> Así como el AGUADUCHO que va por el vallado
> Pasaron sobre mí, etc.
>
> PERO LÓPEZ DE AYALA.

> ...e que non fuese puesta en tremedal, ni en logar que AGUADUCHO la pudiese facer mal.
>
> ALONSO DE CARTAGENA.

– AGUADUCHO: ant. ACUEDUCTO.

– AGUADUCHO: prov. *And.* El puesto ó cajón donde se venden bebidas para refrescar.

> Delante del AGUADUCHO habrá bancos de pino.
>
> DUQUE DE RIVAS.

AGUA DULCE: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Estepa, prov. y diócesis de Sevilla; 1779 habit. Sit. entre Osuna y Gilena, en el f. c. de Utrera á Roda. Cereales, aceite y hortalisas. ‖ Barriada en el ayunt. y p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 57 edif. ‖ Caserío en el ayunt. de Enix, p. j. y prov. de Almería; 4 casas.

– AGUA DULCE: *Geog.* Ensenada en la costa española del Mediterráneo, p. j. y prov. de Almería, formada por las puntas de la Torre de la Garrafa y el Castillo de los Bajos. Pueden fondear en ella con alguna seguridad los buques con vientos del 3.° y 4.° cuadrantes, pero es poco segura con los del 1.° y 2.°, particularmente desde el N. E. al S. El fondo es limpio y de unas 10 brazas á 4 cables de la orilla. Debe quizá su nombre de Agua Dulce á los manantiales de buena agua potable que surgen en la playa misma, producidos por filtraciones de la vecina sierra. ‖ Arroyo del p. j. de Estepona, prov. de Málaga, vulgarmente llamado *Peña del Duque.* Nace en el término y á una legua de Jubrique la Nueva, en el puerto del Chaparral y desagua en el arroyo de *Monerdilla.*

– AGUA DULCE: *Geog.* Bahía en el estrecho de Magallanes, costa N., á 22 kms. de Punta Arenas.

– AGUA DULCE: *Geog.* Pueblo, antes llamado *Trinidad*, cabecera del dist. del mismo nombre en el dep. de Coclé, estación de Panamá, Colombia, situado en un llano cerca del Pacífico; 3100 hab. y mucho ganado caballar y de cerda.

AGUADURA: *Vet.* Palabra, sinónima de *infosura*, con que los antiguos albéitares y particularmente los de las provincias del mediodía de España designan una alteración particular de la palma del casco de los caballos que, habiendo padecido la infosura y estando de ella completamente curados, presentan en algunos puntos del tejido córneo de dicha palma una materia cenagosa y pestilente, que es, según la opinión de los citados albéitares, resultado de la infosura.

De cualquier manera, esta alteración pasa desapercibida, puesto que no origina síntoma alguno que la haga ostensible, y sólo al tiempo de rebajar el casco para poner las herraduras, es cuando el veterinario puede apreciarla.

AGUA ESCONDIDA: *Geog.* Ranchería de la municip. y distr. de Filotepec, est. de Méjico, con 113 vecinos.

AGUA FAGEDÉNICA: *Farm.* Líquido que se prepara con:

Sublimado corrosivo.	1 gramo.
Agua de cal.	320 –

Se disuelve el sublimado corrosivo en cantidad suficiente de agua destilada y se vierte en el agua de cal. Antes de emplear el agua fagedénica, debe agitarse la botella que la contiene y emplearla turbia. Es útil en las úlceras, y es un enérgico parasiticida.

AGUA FENICADA ó **FÉNICA:** *Farm.* Líquido obtenido disolviendo 50 gramos de ácido fénico cristalizado en 1 000 de agua común, y agitando bien la masa. Sola ó diluída en más agua, se adopta como desinfectante, antipútrida, antiherpética y antipsórica.

Para uso interno debe extenderse en un volumen diez veces mayor de agua, ó bien se prepara con una parte de ácido fénico en 1 000 de agua potable. Se administra sola en la dosis de 200 á 1 000 gramos en el período de veinticuatro horas. Mezclada con una décima parte de su peso de ron é igual cantidad de azúcar, forma el agua *antimiasmática.* Agregando un gramo de esencia de menta por cada kilogramo de agua fenicada al centésimo, se obtiene un dentrífico excelente. El agua *fenicada compuesta*, desinfectante excelente, se obtiene, agregando al agua fénica preparada con el 1 por 100 de ácido fénico, una tercera parte de su peso en sulfato de hierro ó sulfato de zinc.

AGUA FRESCA: *Geog.* Pequeña colonia de chilenos y suizos al S. de Punta Arenas, península de Brunswick, Patagonia.

AGUA FRÍA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Almonaster la Real, p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 25 edif. ‖ Cala en la costa de la prov. de Gerona, al S. de la punta y torre de Pals.

– AGUA FRÍA: *Geog.* Montaña elevada en la sierra de Zacualtipán á Tianguistengo, en el estado de Hidalgo, Méjico. En dicha montaña están situados diversos pueblos pertenecientes á la municipalidad de Molango.

AGUA FUERTE: f. *Quím.* Es el ácido nítrico del comercio, líquido amarillento muy cáustico. (V. ACIDO NÍTRICO) Se emplea mucho en las artes, industrias, medicina, química y agricultura. Se extiende con un pincel en las partes que es necesario cauterizar, y se emplea en veterinaria en limonada nítrica á la dosis de 5 á 10 gramos por litro de agua. Utilízase contra las verrugas, las hernias umbilicales, etc. Al interior se administra contra la hematuria, la fiebre aftosa y la amarillez.

El *ácido nítrico alcoholizado*, que se emplea como diurético, se prepara por la siguiente fórmula:

Acido nítrico de 34°. . . .	1 parte.
Alcohol á 33°.	3 partes.

Para emplearlo como poción contra la hematuria, se prepara de esta forma:

Jengibre y genciana á. .	5 gramos.
Alcohol nítrico.	32 –
Cocimiento de cebada. .	4 litros.

– AGUA FUERTE DE CALLOT ó agua fuerte de pasar: f. *Art.* y *Of.* Líquido empleado por los grabadores para morder las planchas en los trazados profundos después de pasadas por el ácido nítrico en el grabado al agua fuerte. El agua fuerte de pasar no tiene analogía ninguna de composición con el ácido nítrico con cuatro equivalentes de agua, llamado vulgarmente agua fuerte. La composición del agua fuerte de pasar, es la siguiente: 8 partes de ácido acético débil, que puede sustituirse por igual proporción de vinagre fuerte; 4 partes de subacetato de cobre; 4 de cloruro de sodio ó sal común; 4 de cloruro amónico ó sal amoníaco; 1 de sulfato doble de alúmina y amoníaco, y 16 de agua. Para prepararla se trituran las sustancias sólidas, se deslíen en el vinagre, se añade el agua, se calienta hasta hervir, se deja enfriar y se filtra.

Los grabadores, después de pasar la plancha por ácido nítrico diluído, lavan con agua hasta no dejar señal ninguna del ácido; secan la plancha y vierten después sobre ella el agua fuerte de pasar, moviendo la plancha suavemente en todos sentidos para que el líquido llegue á todos sus puntos y, por último, ponen vertical la plancha, dejando escurrir el líquido.

AGUAGARCÍA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tacoronte, p. j. de La Laguna, prov. de Canarias; 31 casas. ‖ Rambla del p. j. de La Laguna, isla de Tenerife, prov. de Canarias. Nace en el elevado pico de la Esperanza, desde donde des-

ciende al pinar de su nombre. Sigue luego en dirección N.; riega las fértiles campiñas de Tacoronte, y desagua en el mar entre la bahía de Goyeniche y la punta de la Madera.

AGUA GASEOSA: *Quím.*, *Ind.* V. Gaseosa.

AGUAGOMA: f. Leve disolución de goma arábiga en agua, de que usan los pintores para desleír los colores y darles mayor consistencia y vivacidad.

AGUAGRIERO, RA (de *agua agria*): adj. prov. *Manch.* Aplícase á la persona que va á tomar las aguas acídulas de Puertollano ú otras de igual clase. U. t. c. s.

AGUA GUILLÉN: *Geog.* Monte en el p. j. de La Laguna, isla de Tenerife, prov. de Canarias. Es uno de los cerros volcánicos que circuyen el bosque de las Mercedes. En él se encuentra aislado un bosque que debió extenderse en otro tiempo hasta los alrededores de la Esperanza.

AGUAHEDIONDA: *Geog.* Establecimiento de baños en el ayunt. y p. j. de Martos, prov. de Jaén; 18 edif.

– Agua hedionda: *Geog.* Villa de la municipalidad y dist. del Venado, estado de San Luis Potosí, Méjico, á 82 kils. al N. de la capital de dicho estado de San Luis. || Pueblo de la municipalidad de los Pozos, dist. de San Luis Potosí, estado de ese nombre, Méjico. || Mina en la municipalidad de Seris, dist. de Hermosillo, estado de Sonora, Méjico.

AGUAÍJA: f. prov. *And.* Aguadija.

AGUA INCRUSTANTE: *Ind.* Agua muy abundante en sales cálcicas y magnésicas y que al hervir produce depósitos ó costras de dichas sales. V. Calderas, Máquinas de vapor.

AGUAITADOR, RA: adj. Que aguaita. U. t. c. s.

AGUAITAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aguaitar.

AGUAITAR (del ant. alem. *wathân*, asechanza, emboscada; ital. *agguato*): a. Acechar.

AGUAJAQUE (del ár. *aluaxac*): m. Especie de resina de color blanco sucio que destila el hinojo.

AGUAJAS: f. pl. *Veter.* Ajuagas.

AGUAJE: prov. *Cuba.* El segundo barro, muy blando ó aguado, que se pone sobre el azúcar para purgarlo.

– Aguaje: *Mar.* Crecientes grandes del mar.

– Aguaje: *Mar.* Agua que entra en los puertos, ó sale de ellos, en las mareas.

– Aguaje: *Mar.* Corrientes del mar, periódicas en algunos parajes.

– Aguaje: *Mar.* Corriente impetuosa del mar.

– Aguaje: *Mar.* Aguada.

– Aguaje: *Mar.* Estela.

– Aguaje del timón: *Mar.* Remolinos que forma el agua en la popa al reunirse las dos corrientes que vienen por los costados y chocan con el timón.

– Hacer aguaje: fr. *Mar.* Correr con mucha violencia las aguas.

> Allí hizo noche, porque el bergantín no podía navegar, porque *hacía* aguaje, y las corrientes se lo impedían.
>
> José Pellicer.

AGUAJÍ: m. prov. *Cuba.* Pez del tamaño de una vara, poco más ó menos, muy parecido á la cherna, aunque más cilíndrico y torneado, y de color algo sonrosado con manchas prietas. Su carne no es de gran estima.

– Aguají: prov. *Cuba.* Moje crudo.

AGUAJINOSO, SA: adj. ant. Aguanoso.

AGUAJOSA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Mojuéira, ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 13 edif.

AGUALADA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Marantes, ayunt. de Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 8 edif. || Aldea en la felig. de Santiago de Barcoy, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edif. || V. San Lorenzo de Agualada.

AGUALATENTE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Bartolomé de Trajana, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 13 casas.

AGUALEBADA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cristina de Barro, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 14 edif.

AGUALEGUAS: *Geog.* Cabecera de la municipalidad de su nombre, en el distr. de Oriente del est. de Nuevo León, Méjico, con 3 043 habitantes: dista 40 leguas de Monterey, capital del Estado.

AGUALEVADA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Remesar, ayunt. de Bóveda, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 12 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Sobredá, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de San Esteban de Villouzán, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 22 edifs. || Aldea en la felig. de San Vicente de Rubián, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Baroncelle, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs. || Caserío en la felig. de San Pedro de Leirado, ayunt. de Quintela de Leirado, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 4 casas. || Lugar en la felig. de San Miguel de Espinosa, ayunt. de Villanueva de los Infantes, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 21 edifs. || Caserío en la felig. de San Mamed de Savajanes, ayunt. de Mandariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 5 casas. || Lugar en la felig. de Santa María de Areas, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 54 edifs.

AGUALÍ: f. *Germ.* Asesoría.

AGUALÓ: m. *Germ.* Asesor, consejero.

AGUALOJA: f. prov. *Cuba.* Aloja.

AGUALTA: *Geog.* Caserío en la felig. de Santa María de Aguasanta, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 4 casas.

AGUALLANI: *Geog.* Aldea y hacienda en el dist. de Conima, prov. de Huancane, dep. de Puno, Perú; 70 habit.

AGUALLEVADO: prov. *Ar.* m. Limpia que se practica en los canales ó acequias, removiendo la tierra que ha cargado al fondo y soltando el agua para que la arrastre en su corriente.

AGUALLUVIA (de *agua* y *lluvia*): f. El agua que cae de las nubes.

AGUAMALA: f. Zoófito casi transparente, de consistencia gelatinosa, común en los climas cálidos. V. Acálefo.

– Aguamala: *Geog.* Arroyo del p. j. é isla de la Palma, prov. de Canarias. Nace en la Gran Caldera y dirigiéndose al O. va á perderse en el caudaloso barranco de las Angustias.

AGUAMANALA (San Antonio): *Geog.* Pueblo en el estado de Tlaxcala, Méjico.

AGUAMANIL (del lat. *aquaemanile*; de *aqua*, agua, y *manus*, manos): m. Jarro con pico para echar agua en la palangana ó pila donde se lavan las manos, y para dar aguamanos.

> ... llegaron cuatro doncellas, la una con una fuente de plata, y la otra con un aguamanil, asimismo de plata, etc.
>
> Cervantes.

> Toma el aguamanil....
> Y derrama al señor de Montalbano
> Líquido aroma en una y otra mano.
>
> Bello.

– Aguamanil: Palangana ó pila destinada para lavarse las manos.

> Llega luego una de ellas diligente
> Con un aguamanil de oro muy rico
> De agua, para darnos á las manos.
>
> Gonzalo Pérez.

– Aguamanil: Por ext., mueble de madera, hierro ú otra materia, y generalmente de tres pies, donde se pone la palangana para lavarse. Es sinónimo de palanganero.

> ... y desde las cortinas que la rodean hasta el balcón, hay primero un aguamanil y luego un armario y después una mesa para escribir, etc.
>
> Hartzenbusch.

– Aguamanil: En algunos puntos de Andalucía se emplea abusivamente por Pistero.

AGUAMANOS: m. Agua que se destina para lavar las manos.

> ... delante de la inmensa multitud que estaba en la plaza, pidió aguamanos y se lavó las suyas.
>
> Fr. Fernando de Valverde.

– Aguamanos: ant. Aguamanil.

– Dar aguamanos: fr. Servir á uno con el aguamanil ú otro jarro el agua para que se lave las manos.

AGUAMANSA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Orotava, prov. de Canarias; 11 casas. || Arroyo del part. jud. de Orotava, isla de Tenerife, prov. de Canarias. Nace al N. de las Cañadas, en el cerro llamado de los Órganos, á 1 200 metros sobre el nivel del mar. Riega los alrededores de la villa de Orotava y el llano de la Paz, donde se encuentra el jardín botánico, yendo á morir al Océano, en la bahía de la Arena.

AGUAMAR: m. Animal marino de cuerpo gelatinoso y color blanco y rojo.

AGUAMARCA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Cieza, prov. de Murcia; 5 casas.

– Aguamarga (La): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cofrentes, part. jud. de Ayora, prov. de Valencia; 5 casas.

AGUAMARINA: f. *Miner.* y *Joyer.* Piedra preciosa cuyo nombre indica su color verde mar. Es una variedad de berilo ó sea un silicato de alúmina y glucina, como la esmeralda, pero de mucho menos color que ésta. Hay también variedades de corindón, que por tener el mismo color verde mar que la variedad de berilo antes citada, se denominan aguasmarinas, pero se las distingue con el epíteto de orientales. El aguamarina se emplea en joyería como piedra de escaso valor. Un ejemplar muy notable forma una especie de globo que constituye el remate de la corona de los reyes de la Gran Bretaña. Otro ejemplar también muy notable existe en la Biblioteca Nacional francesa, en el cual un grabador griego talló en hueco el retrato de Julia, hija del emperador Tito. V. Berilo, Esmeralda.

– Aguamarina: *Cerám.* Producto artificial obtenido fundiendo arena, sosa, potasa, óxido de cobre y óxido de plomo. Tiene un magnífico color verde turquesa ó sea azul celeste y se emplea para decorar las porcelanas mates antiguas de Sèvres. V. Cerámica y Turquesa.

AGUAMBUCO: *Geog.* Aldea y hacienda en el dist. de Chilia, prov. de Pataz, dep. de Libertad, Perú; 320 habit.

AGUAMELADO, DA: adj. Mojado ó bañado con aguamiel.

AGUAMÍA: *Geog.* Riachuelo en el part. jud. de Llanes, prov. de Oviedo. Nace en el término de la felig. de San Pedro de Pria, y dejando á su izquierda el lugar de Curres, forma límite entre los ayuntamientos de Llanes y Rivadesella. Desagua en el Océano.

AGUAMIEL: f. Almíbar sumamente claro hecho de miel.

> ...es muy dañosa el aguamiel á los de complexión caliente.
>
> Andrés de Laguna.

> – ¿Qué será, divinos cielos,
> Esta bebida cruel?
> – Un poco es del aguamiel
> Que sobró de los buñuelos.
>
> Antonio de Zamora.

– Aguamiel: *Méj.* Jugo del maguey, que fermentado, produce el pulque.

AGUAMIRO: *Geog.* Dist. de la prov. de Dos de Mayo, dep. de Huánuco, Perú; 1,900 habit. || Pueblo de la prov. de Huamaliés, dep. de Huánuco, Perú, que perdió su nombre por la ley de 5 de febrero de 1875, que dispuso que se uniera al pueblo de Ripán, y llevaran ambos el nombre de *Villa de la Unión*. Aguamiro tenía 624 habitantes.

AGUAMULAS: *Geog.* Arroyo de la provincia de Jaén. Tiene su origen en la sierra de Cazorla y sin salir de ella desagüa en el Guadalquivir.

AGUAN ó **ROMANO:** *Geog.* Río de la República de Honduras, en el dep. de Trujillo, que desemboca en el Mar de las Antillas.

AGUANAD (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de

Trucios, part. jud. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 5 edif.

AGUANAFA: f. prov. *Murc.* Agua de azahar.

AGUANES: *Geog.* Caserío en la felig. de San Martín de Valledor, ayunt. de Allande, part. jud. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 6 edif.

AGUANIEVE (de *agua* y *nieve*): f. El agua que cae de las nubes mezclada con nieve.

– AGUANIEVE: f. Ave de un pie de largo, cenicienta por encima y blanca por el vientre. Habita en lugares pantanosos.

AGUANOSIDAD: f. Humor acuoso detenido en alguna parte del cuerpo.

AGUANOSO, SA: adj. Lleno de agua, ó demasiadamente húmedo.

> Con él llegó hecho una sopa Neptuno, el dios AGUANOSO, etc.
>
> QUEVEDO.

> ...porque no tuvo mi madre tan depravado el gusto, que me había de abortar del derrotado bajel de su barriga en el AGUANOSO margen del Miño.
>
> *Estebanillo González.*

AGUANTABLE: adj. Que se puede aguantar.

AGUANTAR (del lat. *ad*, á, y *cunctari*, detenerse, pararse): a. Sufrir, soportar, tolerar.

> Si me he puesto yo á servir
> En casa de hombres solteros
> Por no AGUANTAR amas, ¡vean
> Como AGUANTARÉ cortejos
> De mis amos!
>
> D. RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... usted es un pedantón ridículo, á quien yo no puedo AGUANTAR.
>
> MORATÍN.

– AGUANTAR: n. Resistir con fortaleza ó vigor, y sin quejarse, pesos, malos tratamientos, trabajos, etc. U. t. c. r.

> ... muchos, aunque bisoños, AGUANTARON la embestida, etc.
>
> TORENO.

> Mis fines eran buenos,
> Más ME AGUANTO y no me pico.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGUANTAR: fig. Tratándose de cosas, tener mucha resistencia ó duración; como manjares, telas, etc.

– AGUANTAR: *Taurom.* Adelantar el diestro el pie izquierdo, en la suerte de matar, para citar al toro, conservando esta postura hasta dar la estocada, y resistiendo cuanto le es posible la embestida, de la cual se libra con el movimiento de la muleta y con la huída.

– AGUANTARSE: r. fam. Permanecer quieto, ó callado.

AGUANTE: m. Sufrimiento, tolerancia, paciencia.

> –¡Infamia!... Ya no hoy AGUANTE.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... el Ama, que ha promovido adrede (la disputa), conoce por ella el AGUANTE del amo, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– AGUANTE: Fortaleza ó vigor para resistir pesos, impulsos, trabajos, etc.

> ... no son tan ligeros como los de España; pero sí bien hechos y de más AGUANTE.
>
> OVALLE.

– AGUANTE: fig. Resistencia á la acción del tiempo; larga duración relativa, contrarresto á una fuerza grande, etc.

> ... son menos sensibles al mal trato, más sanos y de mayor AGUANTE y duración, etc.
>
> OLIVÁN.

AGUANUEVA: *Hist.* Sabedor el cura Hidalgo de que las provincias cercanas á San Luis de Potosí estaban dispuestas en favor de la causa de la independencia mejicana, nombró para mandarlas al teniente general D. Mariano Jimenez, dándole una fuerza de diez ú once mil hombres de las tropas bisoñas que lo seguían. Jiménez se dirigió en busca de Cordero, situado en el Saltillo con dos mil hombres de buenas tropas, que tenía orden de marchar á San Luis, para reponer las autoridades depuestas por los patriotas. Ambas divisiones se encontraron en Aguanueva el 6 de enero de 1811; tomaron posiciones para dar la batalla, y apenas comenzado el fuego, hubo una confusión, de la cual resultó que Cordero cayó prisionero, por haberse pasado sus fuerzas á los insurgentes. Jimenez entró triunfante en el Saltillo, y en consecuencia Don Manuel Santa María, gobernador del nuevo reino de León, se declaró por la revolución en Monterey, ciudad capital de la provincia, cuyo ejemplo siguió ésta toda entera.

AGUAÑÓN: m. ant. Maestro constructor de obras hidráulicas.

AGUA OXIGENADA: *Quím.* Es un compuesto de dos átomos de oxígeno con dos de hidrógeno, El nombre químico que le corresponde con arreglo á su composición es *bióxido de hidrógeno*, y su fórmula es HO^2 en equivalentes ó H^2O^2 en átomos. Este compuesto cuando está concentrado todo lo posible, es líquido, incoloro, siruposo y pesa casi la mitad más que el agua; es decir, 1,453. Es un líquido muy poco estable; á la temperatura de 15 á 20° se descompone y desprende el oxígeno. Desde que se eleva la temperatura, la reacción se efectúa tan rápidamente que algunas veces produce explosión. El bióxido de hidrógeno es menos inestable cuando se disuelve en el agua común. Sin embargo, se puede descomponer entonces calentando la mezcla hasta los 45 ó 50°. Este es el medio que se emplea para comprobar la cantidad de oxígeno en exceso que contiene sobre la que constituye el agua simple. A fin de que se opere el desprendimiento completo, se hace subir la temperatura hasta la ebullición.

Este ensayo puede hacerse en un matracito al que se adapta un tubo de cuádruple curvatura y cuya extremidad encorvada se coloca debajo de una campana ó probeta graduada, llena de mercurio; el volumen de gas medido da directamente la indicación buscada. Un medio más sencillo de hacer este ensayo consiste, después de haber llenado con antelación sobre la cuba de mercurio una campana ó probeta graduada, en introducir, con una pipeta curva, un volumen de la solución que se mide, viendo las divisiones que ocupa; se hace pasar entonces bajo los bordes de la campana un poco de bióxido de manganeso en polvo fino, envuelto en papel sin cola; el paquetito, al llegar al líquido acuoso, se moja y deja el polvo en contacto con el bióxido que, bajo su influencia, se descompone; bien pronto el gas libre ocupa un volumen, que es fácil comprobar observando la graduación de la campana; para apreciar el grado de saturación de este líquido, basta comparar el volumen del gas con el del líquido empleado.

Se puede descubrir la presencia del agua oxigenada por medio de una disolución de almidón, con algunas gotas de ioduro de potasio y una gota de sulfato de hierro. El ioduro de almidón se forma inmediatamente en habiendo el menor indicio de agua oxigenada. Una disolución de ácido crómico á $\frac{1}{100}$ pasa del color amarillo al azul por la adición de una pequeña cantidad de agua oxigenada, á consecuencia de la formación del ácido percrómico. Si no hubiera más que indicios de agua oxigenada, la coloración azul es casi imperceptible; pero agitando la mezcla con el éter, el ácido percrómico se disuelve en este último líquido y le comunica un magnífico color azul. Una disolución de permanganato de potasa es descolorada por el agua oxigenada; se desprende el oxígeno y queda el óxido pardo de manganeso.

El calor descompone el agua oxigenada pura á una temperatura tanto más baja cuanto es más concentrada. La presencia de los álcalis facilita su descomposición; la de los ácidos enérgicos le da, por el contrario, estabilidad. El agua oxigenada concentrada se descompone rápidamente cuando se agita con el aire ó un gas inerte. Descolora el papel de tornasol.

La acción del agua oxigenada sobre los diversos cuerpos, puede reducirse á los casos siguientes: 1.° Hay cuerpos, entre los que figuran el hierro, el estaño, el antimonio, el azufre y el teluro, que no tienen acción sensible sobre el agua oxigenada; lo propio sucede con la alúmina, la sílice, el bióxido de estaño, y el sesquióxido de cromo. 2.° Algunos cuerpos provocan su descomposición sin experimentar ninguna alteración, tales como la esponja de platino, el osmio, el paladio, el rodio, el iridio, el oro, la plata, el plomo, el bismuto, el carbono, el peróxido de manganeso, el peróxido de hierro y el protóxido de plomo en polvo. Cuando los metales están en láminas, la acción es muy lenta. M. Gernez da cuenta de este fenómeno, por la existencia en estos cuerpos de una atmósfera de aire que permite el desprendimiento del oxígeno, como se verifica cuando se agita el agua oxigenada con el aire. Todos estos cuerpos, por lo demás, pierden pronto su propiedad descomponente. 3.° Algunos cuerpos, como el magnesio, silicio y arsénico, descomponen el agua oxigenada, oxidándose ellos mismos. Los protóxidos de bario, de estroncio, de calcio, de hierro, de cobalto, de estaño y de cobre pasan al máximo de oxidación; los sulfuros de plomo, de cobre, de hierro y de antimonio se oxidan igualmente. 4.° Por último, algunos compuestos descomponen el agua oxigenada, reduciéndose ellos al estado de metal; así los óxidos de plata, de mercurio, de platino y de oro, como el bióxido de plomo, son reducidos.

Un gran número de materias de la economía, tales como la albúmina, la caseína, la gelatina y la urea, no ejercen acción alguna sobre el agua oxigenada; pero otras, como la fibrina y algunos tejidos, los de los riñones y los de los pulmones, la descomponen rápidamente con desprendimiento de oxígeno.

Preparación. Para obtener el agua oxigenada, según Thenard se reduce á polvo muy fino el peróxido de bario y se le tritura en un mortero con agua destilada, formando una pasta muy fluida que se vierte poco á poco sobre ácido clorhídrico préviamente diluído en tres veces su volumen de agua. La vasija donde se haga esta mezcla debe rodearse de hielo, para evitar que la elevación de temperatura descomponga el agua oxigenada que se vaya formando.

El bióxido de bario se disuelve sin desprendimiento de gas y la reacción produce agua, cloruro de bario y oxígeno que queda combinado con el agua: esto se representa por la siguiente ecuación, en la que se omite indicar el agua en exceso:

$$HCl + BaO^2 = BaCl + HO^2$$

Cuando se ha vertido una cantidad de la pasta fluida suficiente para que el ácido quede casi saturado, se añade ácido sulfúrico que elimina el bario, formando sulfato de barita insoluble, y reproduciendo el ácido clorhídrico. Concluída esta segunda saturación sin que haya exceso de ácido sulfúrico, se pasa el líquido á una tela fina que retiene el sulfato de barita y se exprime este precipitado para extraer el líquido interpuesto. Se puede cargar la solución con dos veces más de bióxido de hidrógeno, vertiendo de nuevo bióxido de bario, hasta la saturación del ácido clorhídrico, y volviéndole á tratar por ácido sulfúrico como la primera vez.

Después de tres ó cuatro series de operaciones iguales, la solución puede servir para ciertos usos: para otros, conviene eliminar el ácido clorhídrico, lo cual se hace por medio de una disolución de sulfato de plata. El cloruro de plata formado se precipita (se debe dejar un ligero exceso de ácido clorhídrico á fin de hacer el compuesto más estable), queda ácido sulfúrico, fácil de separar con el auxilio de una saturación exacta, por la barita disuelta. Se filtra por última vez, y ya se puede emplear la solución de bióxido de hidrógeno así obtenida. Se podría concentrarla más ó menos, y hasta el estado de última concentración, poniéndola, en el vacío, bajo el recipiente de la máquina pneumática sobre el ácido sulfúrico concentrado, que absorbe y retiene el agua á medida que se esparce dentro de la campana. En el máximum de concentración el líquido contiene 475 veces su volumen de gas oxígeno bajo la presión de $0^m,76$ de mercurio y á la temperatura de $+14°$.

M. Pelouze prepara el bióxido de hidrógeno agregando una lechada de bióxido de bario á una disolución de ácido fluosilícico y filtrándolo. Se recoge el fluosilicato insoluble, mientras se filtra la disolución de bióxido de hidrógeno.

Recientemente M. Thomson ha modificado de la manera siguiente el procedimiento de Thenard. Se disuelve el bióxido de bario, reducido á polvo fino, en ácido clorhídrico casi hasta la neutralización completa; se filtra y se añade al líquido frio agua de barita para precipitar los óxidos metálicos y la sílice y determinar el principio de la precipitación de bióxido de bario hidratado. Se filtra de nuevo y se añade un exceso de

agua de barita saturada. Se obtiene un precipitado de hidrato de bióxido de bario que se recoge y lava hasta que las aguas del lavado no contengan más ácido clorhídrico. Se puede conservar mucho tiempo en estado húmedo el hidrato de bióxido de bario, sin que se altere.

Para obtener el bióxido de hidrógeno se trata el bióxido de bario por el ácido sulfúrico diluído (1 de ácido sulfúrico á 66° y 5 de agua) de manera que éste último quede casi completamente saturado. Entonces, se separa por filtración el sulfato de barita.

M. Houzeau concentra la disolución de bióxido de hidrógeno enfriándola por medio del aparato Carré: así hace congelar el agua y entonces es fácil separarla.

Usos. – El bióxido de hidrógeno ha sido empleado con éxito, según el consejo de Thenard, para blanquear los cuadros: en este caso, actúa, transformando, por el oxígeno que desprende, el sulfuro negro de plomo en sulfato blanco. De esta manera se han podido blanquear cuadros pintados al óleo, empleando agua que contenía solamente 2 por 100 de su volumen de bióxido de hidrógeno. Podría servir para blanquear diversas sustancias vegetales, si no fuese demasiado caro.

Desde hace algún tiempo se ha empleado en la práctica médica, el uso del bióxido de hidrógeno. La casa Hoptein y Williams de Lóndres da al comercio disoluciones que contienen de 10 á 20 veces su volumen de óxigeno en estado de bióxido de hidrógeno y se conservan mucho tiempo sin alterarse. Se administra especialmente en lociones al exterior. Igualmente se emplea para comunicar á los cabellos negros el color rubio; constituye la preparación conocida con el nombre de *agua de las rubias*. MM. Ferzié de Motay y Marichal han propuesto el empleo del bióxido de hidrógeno para el blanqueamiento, tratando los tejidos de lino ó de cáñamo por el permanganato de potasa, introduciéndolos después en el agua oxigenada.

AGUAPAMPA: *Geog.* Hacienda en el dist. de Sondor, prov. de Huancabamba, dep. de Piura, Perú; 53 habitantes.

AGUAPESADA: *Geog.* Riachuelo en el ayunt. de Amés, p. j. de Negreira, prov. de Coruña: nace entre los montes de Tapia y Amigenda y corriendo por el N. de esta feligresía con dirección al S., sigue por el término municipal de Amés, baña la aldea de que toma nombre y continúa por la falda del monte de Mar de Obella, hasta que se une con el Sarda, para formar el Sar, cerca de Santa María de los Angeles. Sus aguas dan impulso á varios molinos y crían excelentes anguilas.

AGUAPIÉ: m. Vino muy bajo y de poquísima fuerza y sustancia, que se hace echando agua en el orujo pisado y apurado en el lagar.

AGUAPRIETA: *Geog.* Punta en la costa N. de la isla de Cuba. Avanza frente á los cayos de Inés de Soto, entre el embarcadero de las Playuelas y la punta de Puerto Escondido.

AGUAQUENTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Lagóa, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 11 edif.

AGUAR: a. Añadir agua á cualquiera otro líquido. U. t. c. r.

El vino muy AGUADO es dañoso.
DIEGO GRACIÁN.

Si el vino se estima en cuanto es puro, generoso y vivificante, ¿para qué AGUARLO y volverlo zupia?
A. DE SALAS BARBADILLO.

– AGUAR: fig. Turbar, interrumpir, frustrar, tratándose de cosas halagüeñas ó alegres. U. m. como r.

No AGÜES con tu turbia agua el claro licor del pensamiento que traigo, etc.
La Celestina.

... oyeron á deshora otro estruendo que les AGUÓ el contento del agua, etc.
CERVANTES.

... es así que de ordinario las cosas de la tierra tienen poca firmeza, y el alegría muchas veces SE AGUA.
MARIANA.

– AGUARSE: r. Llenarse de agua algún sitio ó terreno.

– AGUARSE: Dícese de los caballos, mulas y otras bestias que, por haberse fatigado mucho ó bebido estando sudadas, se constipan de modo que no pueden andar.

AGUARÁ: *Geog.* Río de la Isla de Cuba, afluente del Chaparra, que nace en tierras y en el monte de su nombre. Corre largo trecho por el cantón de Aguará, y se une al Chaparra en terrenos del Vedado. En el sitio de San Martín, á media legua de la sábana de Aguará, se le reune el San José, arroyo que, unido al Bayamito y al Naranjo, baña las tierras de San José. Tiene, á lo sumo, 12 metros de ancho, y es vadeable á pie, pero suele tener avenidas violentas.

AGUARACATI: *Geog.* Lago en la Rep. del Paraguay, sit. entre los rios Manduvirá y Cuarepoti.

AGUARACHAY *(Canis Azaræ)*: m. *Zool.* Este mamífero, conocido también con el nombre de *zorro del Brasil*, pertenece al género de los zo-

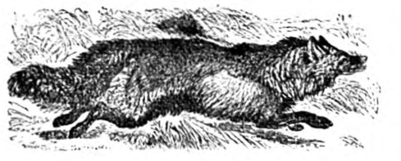

Aguarachay.

rros-chacales, familia de los cánidos, orden de los carnívoros, Por lo general mide un metro de largo, cuya tercera parte corresponde á la cola. Su color varía mucho, pero por lo regular tiene la cabeza y nuca gris; los costados también grises, pero más oscuros; la espaldilla, negra; el pecho y el vientre de un amarillo sucio oscuro; la cara anterior de las patas, así como el pie, parda, y la posterior negra; la cara, blanca; la parte que rodea los ojos, amarilla clara; las orejas y la garganta, amarillo de ocre; el bigote y punta del hocico, negros; en la parte superior de la cara, y muy cerca de los ojos, hay también una faja del mismo color.

El pelo, que en su mayor parte es lanoso y suave, está mezclado sin orden con una especie de cerdas bastas y ásperas. Las diferencias de manchas y color que existen en esta especie, son causa muchas veces de confusiones y desacuerdo entre los naturalistas.

Habita en la América meridional y se le encuentra lo mismo en las cimas de las más altas montañas, que en la llanura. Como todos los de su género, es muy astuto; de día duerme, y por la noche sale á buscar su alimento, que consiste en agutis, cervatillos, conejos ó aves domésticas. Muchas veces sigue al puma para apoderarse de los restos que éste deja, y no desprecia tampoco las ranas, sapos, lagartos, cangrejos, langostas, etc. Siempre escoge para dormir sitios muy ocultos entre la maleza, y pasa el verano y otoño solo, y apareado en invierno y primavera.

AGUARA-MI-HUBA: *Bot.* Nombre guaraní del pimiento de América y de las Antillas *(Schinus Molle)*, que se emplea para hacer un bálsamo muy celebrado con el nombre de *Bálsamo de las misiones*. Se le obtiene haciendo cocer con vino generoso, hasta consistencia de extracto, las hojas y ramas débiles, y se preconiza contra las heridas y el flujo de vientre.

AGUARDA: *Geog.* V. S. MARTÍN DE AGUARDA.

AGUARDADOR, RA: adj. Que aguarda. U. t. como s.

– AGUARDADOR: ant. Guardador, defensor. Usáb. t. c. s.

AGUARDAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de aguardar.

AGUARDAR (de *a* y *guarda*): a. Esperar alguna cosa.

Como en salirse tardaban,
La licencia no AGUARDÉ.
LOPE DE VEGA.

No sé qué AGUARDA en darnos un buen día
Vuestro padre espacioso, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– AGUARDAR: Esperar que venga ó llegue alguna persona.

Todos los días a Myo Çid AGUARDAUAN
Moros de las fronteras e unas yentes estrannas.
Poema del Cid.

Ya me están AGUARDANDO en la sala Don
Fernando el traidor y mi padre el codicioso.
CERVANTES.

– AGUARDAR: Dar tiempo ó espera á una persona, ó á que se verifique algún acontecimiento, y especialmente al deudor para que pague.

Los enemigos, AGUARDANDO ora á un paso del río, ora á otro, ora haciendo alguna resistencia, se acogieron á la sierra.
DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

– AGUARDA, que voy á hacerle
A este amigo una advertencia.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AGUARDAR: Estar destinado ó reservado algún suceso para tener su debido cumplimiento en alguna persona, ó cosa.

¿Qué sabes tú la suerte que te AGUARDA,
Y cuán ingratamente desconfías?
B. L. DE ARGENSOLA.

– AGUARDAR: ant. GUARDAR.

Podian ser hasta ciento, é mandóles que de noche e de día AGUARDASEN su persona.
Crónica del rey Don Juan II.

– AGUARDAR: ant. Atender, respetar, tener en aprecio ó estima.

AGUARDENTERA: f. Frasco, generalmente cubierto de una funda de paja, destinado especialmente á llevar aguardiente en los viajes.

AGUARDENTERÍA: f. Tienda en que se vende aguardiente por menor.

AGUARDENTERO, RA: m. y f. Persona que vende aguardiente.

... salió la AGUARDENTERA tras mí, pidiéndome la paga de lo que había bebido.
Estebanillo González.

– Mucho se madruga, – les dice un AGUARDENTERO ambulante, etc.
ANTONIO FLORES.

AGUARDENTOSO, SA: adj. Que tiene aguardiente, ó está mezclado con él.

– AGUARDENTOSO: Que es, ó parece, de aguardiente.

– AGUARDENTOSO: Dicho de la voz, áspera, bronca, como la del que bebe con frecuencia mucho aguardiente.

Y allí la voz AGUARDENTOSA truena,
Grita asustada la afligida dama, etc.
ESPRONCEDA.

... hiriendo sus oidos con mil estudiadas fórmulas de pordiosear, articuladas en voz AGUARDENTOSA y aguda.
HARTZENBUSCH.

AGUARDIENTE: m. Bebida espirituosa, que por destilación se saca del vino y de otras sustancias. En la isla de Cuba se entiende, por solo este nombre, el de caña, pues los demás van acompañados siempre de su especial distintivo, tales como *de España, de Islas*, etc.

... pusiéronme una cataplasma de estopas y AGUARDIENTE.
GONZALO DE CÉSPEDES.

– Para suavizar el pecho, mejor es un trago de AGUARDIENTE.
DUQUE DE RIVAS.

Con dos cuartos de AGUARDIENTE
Tiro yo veinticuatro horas.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGUARDIENTE DE CABEZA: El primero y más fuerte que sale de la destilación de cada calderada.

– AGUARDIENTE: *Quím. indust.* Se llama en España *aguardientes* á los líquidos alcohólicos ó espirituosos, de una fuerza de 48° á 60° centesimales, que conservan cierto sabor y aroma particular, según la materia de que proceden y que se obtienen por destilación directa de los líquidos fermentados que resultan de los mostos preparados con toda clase de materias azucaradas, como cañas, frutos, bayas, raíces, etc., ricas en azúcar; del azúcar prismático, de la glucosa, de la melaza, de la caña y de la miel. Los líquidos fermentados procedentes de granos, patatas y orujos también dan por destilación directa líquidos espirituosos que llevan asimismo el nombre de aguardientes, y que pueden considerarse, en efecto, como aguardientes de consumo, si bien son poco apreciados porque carecen del

sabor y aroma de los primeros, poseyendo por el contrario cierta aspereza, acritud y olor desagradable.

De todos los aguardientes, los más perfectos y apreciados son los que proceden de frutos azucarados ácidos, con esencia, perfume ligero y agradable, y sobre todos los de vino de uva.

En general los aguardientes, por lo que hace á su preparación, deben dividirse en dos grupos, á saber: 1.º aguardientes de vino de uva, y 2.º imitaciones de estos aguardientes, hecha con los demás aguardientes comerciales, de orujo, de sidra, de granos, de patata, etc. A su vez los aguardientes de uno y otro grupo pueden ser anisados ó secos, según se los haya añadido ó no esencia de anís.

Antes de que se generalizara el uso de los areómetros, se denominaban los aguardientes en esta forma:

Aguardiente de Holanda.
Aguardiente anisado.
Aguardiente prueba de aceite.
Aguardiente prueba de pólvora.
Aguardiente prueba del sol.

El primero es el que señala de 50 á 56°; el segundo es el mismo de Holanda, cargado de aceite volátil de anís; el tercero, que marca de 65 á 70°, se llama prueba de aceite, porque si se echa un gota de aceite de olivas sobre él, se ve á esta gota caer al fondo del líquido alcohólico; el cuarto marca 85 á 90°, y se llama prueba de pólvora porque pegando fuego á una mezcla del espíritu y de pólvora, se inflama ésta al acabar de consumirse el alcohol; el quinto se aproxima mucho por su fuerza al alcohol absoluto ó anhidro.

Estas graduaciones inexactas han desaparecido y con ellas los nombres indicados, habiendo quedado, sin embargo, el de Holanda, que se sigue usando en el extranjero y aun en los mercados españoles.

En España se suelen llamar generalmente los alcoholes hasta 60°, *aguardientes*, y al pasar de este grado, *espíritus*: si contienen esencia de anís en disolución, se llaman *anisados*; si no contienen esta esencia, se llaman *secos*. A los aguardientes que proceden de otras materias diferentes que el vino, se les llama *industriales*, y también aguardientes de fábrica. Los alcoholes obtenidos de la casca ú orujo de la uva, se les denomina aguardientes ó espíritus de *orujo*.

Los mismos aguardientes españoles suelen conocerse en los mercados del país con los nombres de la localidad de que proceden, y así se oye decir aguardiente de *Ojén*, *Chinchón*, *Rodas*, etcétera.

Por lo que toca á los aguardientes que vienen del extranjero, suelen conservar el nombre de la materia de que proceden, tales como aguardiente de remolacha, de fécula (cuando han sido preparados con patata, cebada, centeno, etc.), de frutos, de sidra, etc.

Hay también algunos aguardientes que por la materia de que proceden reciben nombres especiales, como son:

El *rhon* ó *ron*, líquido espirituoso obtenido de la fermentación de la melaza de la caña dulce.

La *táfia*, que proviene de la fermentación del jugo de la misma caña.

El *kirsch* ó *kirsch wasser*, que se obtiene de las cerezas y ciruelas.

El *arach* ó *rach*, que se prepara principalmente en la India con el arroz fermentado y añadiéndole ámbar.

La *ginebra* ó *gin*, fabricado en Inglaterra destilando el alcohol de granos de Ginebra.

El *wiskey*, obtenido también en Inglaterra por la fermentación de las heces de la cebada.

El *marrasquino* de Zara, que se prepara en Dalmacia por la fermentación del jugo de las ciruelas y melocotones.

El *wetschkenwasser*, obtenido de una variedad especial de ciruelas en Alemania, Hungría, Polonia, Suiza, Alsacia y los Vosgos.

El *raki*, bebida alcohólica preparaba en Hungría con ciruelas de todas clases.

La *holerca*, aguardiente de frutos y de cebada, usado en Transilvania.

El *slivovitza*, preparado en Austria y en Bosnia con ciruelas maduras fermentadas.

El *kakia*, obtenido en Dalmacia con orujo de uva y sustancias aromáticas.

El *troster*, preparado en las riberas del Rhin con orujo de uvas y gramíneas.

El *araka*, *arza*, *arki* ó *ariki*, líquido obtenido por los tártaros de la leche de burra.

La *bessa-bessa*, especie de ron de baja calidad preparado en Madagascar con melazas impuras.

El *mexcal* ó *mexical*, sávia fermentada del ágave americana *(pita)*, muy usado en Méjico.

La *cahasa*, líquido brasileño obtenido por la fermentación de las melazas de la caña.

El *sau*, *samshu*, *cam-chou*, *kucip*, vino de *chao-hing* y *saki*; distintos nombres con que en China, Japón y Siam se conoce el aguardiente de arroz de diferentes clases.

El *kao-lianz*, aguardiente de sorgo obtenido en China.

La mejor manera de denominar los alcoholes comerciales es sencillamente por su riqueza en grados centesimales. V. ALCOHOLOMETRÍA.

Primeras materias para la fabricación de aguardientes. – Todas las sustancias que más ó menos directamente puedan originar alcohol, puedan considerarse como primeras materias para la fabricación de aguardientes. Existe un grupo de sustancias llamadas *azúcares*, de sabor más ó menos dulce, que son capaces de transformarse directa ó indirectamente, por la acción de una sustancia llamada fermento, en alcohol y ácido carbónico; esta transformación recibe el nombre de *fermentación alcohólica*. Los azúcares comprenden tres grupos; *glucosas*, que fermentan directamente por sólo la adición del fermento y en ciertas condiciones de aire y de temperatura; y *sacarosas*, ó azúcar de caña, y *lactosas*, ó azúcar de leche, que no fermentan sino después de hidratarse, es decir, de absorber agua para adquirir la composición de la glucosa. Pero el azúcar, sea de la clase que sea, no debe emplearse en el estado libre en la fabricación del alcohol, porque núnca podrá ser ventajoso el empleo de una primera materia cargada ya de antemano con los gastos de la fabricación.

Las primeras materias que suministran en condiciones económicas los azúcares para la fermentación son:

1.º Los jugos azucarados de los tallos de la *caña de azúcar*, del *sorgo*, del *maíz* y del *panizo*: las raíces de la *remolacha*, de la *zanahoria*, del *nabo dulce*, de la *ruta baga*, y de la *grama*; los tubérculos de la *pataca*, etc.

2.º Los jugos de los frutos de pepita, como son las *peras*, *manzanas* y *membrillos*.

3.º Los jugos de los frutos de hueso, siendo los más utilizables los de las *ciruelas*, *guindas*, *cerezas*, *nísperos* y sus congénenes.

4.º Los jugos de los *higos*.

5.º Las *bayas*, comprendiéndose en este grupo las *uvas*, *grosellas*, *moras*, *frambuesas*, etc.

6.º Los frutos de tierra azucarados, como son el *melón*, la *calabaza dulce*, y sus congéneres.

7.º Las *melazas*.

8.º *La miel*.

Hay otro grupo de sustancias que no son capaces de experimentar directamente la fermentación alcohólica, pero que pueden transformarse en glucosa, que es directamente fermentescible, y puede por lo tanto originar alcohol. La formación del alcohol en estas sustancias comprende pues, dos operaciones: 1.ª transformación de la materia en azúcar, que es lo que se llama *sacarificación*, y 2.ª *fermentación* del azúcar producido.

Las sustancias que mediante esta serie de transformaciones pueden producir alcohol, son muchas; siendo las principales la *fécula ó almidón*, *la inulina*, *la liquenina*, *las gomas*, *el mucílago* y la *celulosa*. Pero todas estas sustancias, lo mismo que los azúcares, no se emplean en estado de pureza ó separadas de los vegetales ó parte de los vegetales en que se encuentran, porque resultarían muy caras; por eso hay que emplear las primeras materias que las contengan y resultan de uso económico, cuales son:

1.º Las raíces feculentas, tales como las de *patata*, *pastinaca*, *casabe*, *rubia*, *dalis*, *asfodelo* y *batata*, en las cuales se encuentran, *fécula*, *dextrina*, *goma*, *inulina*, *pectorina*, *mucílago* y aun algo de azúcar.

2.º Los granos ó semillas de los cereales, como *trigo*, *centeno*, *cebada*, *maíz*, *avena*, *arroz*, etc., en primer término, y el *alforfón* ó *trigo sarraceno*, el *mijo*, *panizo*, *sorgo*, etc., en segundo.

3.º Otros granos y frutos feculentos, como *las lentejas*, *habas guisantes*, *judías*, *castañas*, *bellotas*, etc.

4.º La celulosa propiamente dicha, bajo sus diferentes formas: *serrín*, *paja*, *algodón*, *papel*, *lienzo*, *hojas*, *heno*, etc.

Es muy variable el rendimiento alcohólico de los dos grupos de primeras materias, *azucaradas* y *no azucaradas*, que para la preparación de los aguardientes y espíritus pueden emplearse; pero los términos medios que deben tenerse presentes, son los siguientes:

Producción en alcohol de 100 kilogramos de diferentes primeras materias.

	Litros.
Azúcar blanca	36 á 45
Glucosa seca y compacta	34 á 41
Mezcla de las colonias á 39° B.	14 á 21
Melaza de remolachas	12 á 17
Miel á 36° B.	19 á 32
Caña de azúcar	8 á 10
Id. de sorgo	3 á 5
Id. de maíz	4 á 5
Id. de mijo	2 á 3,5
Raíces de grama	1,5 á 3
Remolacha	3,5 á 5
Zanahorias	3,5 á 5
Nabos dulces, ratabagas	2 á 4
Pastinaca	3 á 4
Pataca	4,5 á 6,5
Asfodelo fresco	4 á 7
Cerezas	3 á 4,5
Ciruelas	7 á 9
Grosellas	3,5 á 5
Higos frescos	5 á 7
Higos secos	20 á 25
Moras, frambuesas	4 á 7
Bayas de saúco	3,5 á 5
Frutos mezclados, manzanas, peras y ciruelas, que en estado de madurez contienen próximamente 6 por 100 de azúcar.	
Melones	5 á 7
Calabazas dulces	3,5 á 5
Trigos duros	24 á 26
Candeal	28 á 30
Centeno	24 á 27
Cebada	21 á 25
Avena	19 á 22
Maíz	28 á 31
Mijo	26 á 29
Alforfón	24 á 27
Arroz	35 á 37
Residuos del arroz	29 á 31
Patatas	5 á 7
Féculas blancas secas	34 á 40
Castañas verdes	12 á 16
Bellotas verdes	5 á 8
Castañas de la India	6 á 9
Habas de marjal	12 á 15
Judías	15 á 17
Guisantes	id.
Lentejas	id.

El azúcar puro ó cristalizado da teóricamente, por cada 100 kilogramos, 51,12 kilogramos de alcohol absoluto, ó sean 63 á 64 litros del mismo.

La fabricación de aguardientes y alcoholes operando con materias azucaradas ó sea de las que forman el primer grupo, comprende las siguientes operaciones:

1.º Lavado y limpia de la primera materia.

2.º División de ésta reduciéndola á pulpa ó rajas.

3.º Extracción de los jugos, por presión ó por maceración. De esta manera quedan preparados los *mostos*.

4.º Fermentación de los mostos, ó sea alcoholización.

5.º Destilación del líquido fermentado.

La fabricación de aguardientes y alcoholes operando con materias sacarificables, es decir, materias que no fermentan sino después de haber experimentado la operación llamada sacarificación, comprende:

1.º Limpieza y primera preparación de la sustancia.

2.º División de ésta, por el rallado, trituración, cocción, etc.

3.º Sacarificación, para obtener los mostos.

4.º Fermentación de los mostos.

5.º Destilación del líquido fermentado.

Se ve, pues, que la primera serie de operaciones conduce, tanto en uno como en otro caso, á preparar los *mostos*, ó sea los líquidos que han de fermentar. Si las materias son azucaradas, la preparación de los mostos se consigue mediante

operaciones mecánicas variables para cada caso particular, pero siempre sencillas y fáciles de aplicar para cada materia. Si las materias no son directamente fermentescibles, la preparación de los mostos exige, además de las operaciones mecánicas correspondientes, efectuar la operación llamada *sacarificación*.

Se da el nombre de *sacarificación*, á la operación que tiene por objeto transformar en azúcar fermentescible toda sustancia apta para sufrir esta transformación.

Los agentes transformadores en virtud de cuya acción dichas materias se convierten en azúcar fermentescible, son la *diastasa*, el *gluten*, y los *ácidos minerales*. Entre estos, los que se emplean son el *sulfúrico*, el *clorhídrico*, y también el *fosfórico*, aunque no tanto como los anteriores. Respecto á los detalles para llevar á efecto esta operación, V. Sacarificación.

Fermentación. – Preparados los mostos, ó sea los jugos azucarados, se disponen éstos para la fermentación. Es ésta un fenómeno por el cual el azúcar del mosto se transforma en alcohol y ácido carbónico, aparte de otros productos de menor importancia. V. Fermentación.

Sean cualesquiera las causas de la fermentación alcohólica, lo que sí se ha determinado perfectamente son las condiciones más favorables para que se produzca. Estas condiciones son: acceso del aire, por lo menos para iniciarse la fermentación; temperatura de 25° á 30°, y presencia del fermento. Pero para lograr una marcha regular en la fermentación, se necesitan una porción de condiciones prácticas que conviene conocer. V. Alcohol, Fermentación.

Destilación. – Terminada la fermentación de los mostos, se procede á su *destilación*. Esta es una operación que tiene por objeto, en el caso concreto de la fabricación de alcoholes y aguardientes, separar de la masa líquida compleja que forma el mosto fermentado, el alcohol que se haya formado durante la fermentación. V. Destilación.

Como el agua pura hierve á 100° (á la presión ordinaria) y el alcohol á los 78°,4, resultará que aplicando gradualmente el calor á una mezcla de agua y alcohol, al llegar á la temperatura de los 78°,4, ó poco más se volatiliza el alcohol cuando el agua no ha empezado á hervir todavía; de modo que, condensando los vapores que entonces se producen, el líquido destilado estará compuesto del alcohol volatilizado y condensado, más la corta cantidad de agua que á esa temperatura se haya evaporado y la que los vapores alcohólicos hayan arrastrado consigo mecánicamente.

Pero los líquidos fermentados que se sometan á la destilación para la obtención del aguardiente, contienen, además del agua y alcohol, otras sustancias que tienden á aumentar el punto de ebullición, lo cual hace que la masa líquida rompa á hervir, por lo general, á una temperatura intermedia entre los 78°,4 y 100. El alcohol se volatilizará en mayor cantidad relativamente á la que contiene el líquido fermentado, de modo que en el líquido condensado se encuentra siempre el alcohol en mayor proporción que en el líquido á destilar.

En la práctica es muy importante conocer la cantidad de líquido que es necesario evaporizar para tener la seguridad de que se ha separado por volatilización todo el alcohol; esta cantidad depende de la riqueza del líquido fermentado. De cada 100 kilogramos de este líquido que contenga 3 por 100 de alcohol, es preciso destilar 20 kilogramos; si tiene 4 por 100, 25; si 5 por 100, se destilan 29 kilogramos, y por último tratándose de un líquido que tenga un 6 por 100 de alcohol, basta destilar la tercera parte, ó sea 33 kilos.

La destilación se efectúa con los aparatos denominados alambiques, cuyo sistema y forma puede variar al infinito, ya á fuego directo, ya en baño maría, ya á vapor. V. Alambique, Destilación.

Por punto general el caldeo á fuego directo es conveniente cuando se trata de destilar líquidos fermentados, como el vino, y cuando se trata de obtener ciertos aguardientes con olor y sabor especiales; mientras que la calefacción por vapor se aplica cuando haya que destilar sustancias pastosas y tambien cuando se quiera obtener alcohol puro, muy concentrado y exento de toda clase de olor y sabor particular. Para el primer caso deben preferirse asimismo alambiques sencillos, mientras que para el segundo hacen mejor servicio los perfeccionados, aunque tengan mayor complicación.

Purificación.-Rectificación. – Cuando las sustancias que acompañan á los productos de la destilación dan á éstos olor y sabor agradables y no les comunican ninguna propiedad nociva, dichos productos se utilizan desde luego para el consumo, y son tanto más apreciados, cuanto más sobresale en ellos el aroma y el gusto mencionados. Tal sucede con los aguardientes obtenidos por la destilación de buenos vinos ó de jugos fermentados de frutos aromáticos. Estos aguardientes, de buen olor y gusto, pueden utilizarse como bebidas, y no necesitan ser desinfectados ni rectificados, debiendo precisamente su aprecio á las sustancias extrañas que al alcohol y al agua acompañan. Pero cuando en vez de vinos, se destilan *orujos* ó *mostos* procedentes de otras materias distintas de la uva, no sucede así, sino que los productos extraños son fétidos y desagradables, y comunican á las *flemas* (es decir, á los productos de la primera destilación), además de estos caracteres, propiedades nocivas muy perjudiciales: por todo lo cual no pueden utilizarse inmediatamente ni para bebidas, ni para preparaciones ni mezclas de ninguna clase que después hayan de emplearse como bebida.

No es difícil darse cuenta del origen de las referidas sustancias extrañas. Toda fermentación sacarina procede además del alcohol ordinario y ácido carbónico, glicerina, ácido succínico y otros productos; fórmanse además al mismo tiempo, y por virtud de fermentaciones homólogas, otros alcoholes, como son el propílico, bútilico, amílico y enantílico.

Existen siempre además en los jugos fermentados, y procedentes de los frutos ó primeras materias que han servido para prepararlos, algunos ácidos, como son el acético, tartárico, paratartárico, cítrico, málico, etc., y reaccionando estos ácidos, así como el succínico y cuantos persistan y se formen durante la fermentación sobre el alcohol ordinario, y los demás alcoholes antes mencionados, se producen varios éteres, sustancias bastante volátiles y olorosas. Encuéntranse en los líquidos fermentados, ya porque preexistieran en las primeras materias, ya porque se hayan formado después lentamente por virtud de las acciones mutuas de las diferentes sustancias puestas en presencia, ciertas sustancias grasas, del grupo de los aceites volátiles ó esencias, de olor fuerte y penetrante, y propiedades muy pronunciadas. Originanse, por último, *aldehidos* y en el acto de la destilación productos empireumáticos, procedentes de la calefacción de algunas de las sustancias orgánicas de composición compleja que los líquidos fermentados contienen.

Pero los alcoholes propílico, butílico, metílico, amílico, etc., aislados, perjudican mucho á los líquidos espirituosos que los contienen, no tan sólo por el gusto y el olor desagradable que les comunican, sino por las propiedades verdaderamente nocivas que los referidos líquidos adquieren; circunstancias que tambien presentan los aldehidos y los éteres correspondientes á dichos alcoholes.

El aguardiente de patatas contiene, sobre todo, alcohol amílico y en menor cantidad alcoholes más hidrocarbonados, ácidos grasos volátiles, éteres y productos aceitosos.

El aguardiente de orujo contiene el ácido y éter enánticos, mas los alcoholes amílico, propílico, etc.

El aguardiente de granos contiene, según los Sres. Molder, Kolbe y otros químicos, éter enántico, un aceite muy odorífico, ácidos enánticos, margárico, caprílico, y cáprico libres, alcohol amílico y los éteres de estos ácidos y alcoholes.

En el alcohol de melaza de remolacha se encuentran, además de los alcoholes superiores de la serie, ácidos grasos libres, como el pelargónico, cáprico, caprílico y además los éteres correspondientes.

De aquí se deduce que los líquidos espirituosos obtenidos por la primera destilación deben dividirse en dos grupos. En el primero de estos se incluyen aquellos á los que las sustancias extrañas que contienen les dan valor porque son de buen gusto y de aroma agradable; tales son el ron, el kirsch, los aguardientes obtenidos de vinos muy aromáticos y en general todos los que procedan de líquidos fermentados de buen olor y sabor; en el segundo grupo se comprenden los líquidos alcohólicos que comprenden sustancias extrañas que les comunican propiedades muy perjudiciales.

Respecto á los líquidos espirituosos del primer grupo, y por lo tanto á los aguardientes de primera, no conviene someterlos á tratamiento ulterior alguno, porque al privarlos de las sustancias extrañas se les hace perder sus cualidades más apreciables; y no conviene tampoco concentrarlos más, tanto porque en la nueva destilación se perdería parte de las referidas sustancias, como porque con demasiada concentración no podrían utilizarse como bebida. En esta clase de aguardientes no se necesita, pues, más que procurar hacer la destilación con el mayor cuidado posible para que el producto obtenido resulte límpido, aromático y de buen gusto.

Pero respecto á los líquidos alcohólicos del segundo grupo, es decir, alcoholes brutos y aguardientes de mal aspecto, olor fétido y sabor desagradable, no hay más remedio que purificarlos. Esto se consigue desinfectándolos y rectificándolos. La *desinfección* se aplica más especialmente á los alcoholes de alta graduación; pero la rectificación se aplica, tanto para obtener alcoholes de gran fuerza, como para reforzar y purificar los aguardientes flojos y de mala calidad.

La rectificación (V. Alcohol, Rectificación) no es más que una nueva destilación practicada con cuidado y con aparatos destiladores especiales llamados *rectificadores*. En su esencia, son verdaderos alambiques, pero construídos de manera que se puedan separar perfectamente las sustancias de diferente punto de ebullición, con lo cual se consigue aumentar el grado alcohólico del líquido y purgarle de gran parte de las materias que le impurifiquen, más ó menos volátiles que el alcohol. Los alambiques ordinarios no deben, pues, aplicarse al trabajo de una buena rectificación, sobre todo cuando se trata de operar en grande escala. Los rectificadores más notables son los de Deroy, Savalle, Breyman y Hübner.

La lámina adjunta representa algunos de los aparatos que se emplean para la obtención de los aguardientes industriales, desde la preparación de las primeras materias, hasta la última destilación.

Aparato de Lacambre para la pulpa. – Consiste en un cilindro horizontal y cortado en su parte superior longitudinalmente formando abertura. Este cilindro es de palastro, está cerrado en ambos extremos por placas verticales y atravesado longitudinalmente por un eje que lleva cierto número de brazos curvos con espigas para resolver la pulpa. Además el cilindro está rodeado en la mitad inferior de una cubierta de palastro. El espacio entre la caldera se llena de vapor que entra por el tubo *d* con su correspondiente espita que sirve también para dar salida al agua de condensación. El eje, con los brazos, hace 25 revoluciones por minuto y sirve para que la pulpa se caliente con igualdad y rapidez.

Aparato para reducir las patatas á pulpa. *a* Cuba de grandes dimensiones en la cual se cuecen las patatas al vapor.

b Cajón que sirve de embudo para las patatas cocidas que pasan por entre los cilindros estriados *d d*, que pueden ponerse á mayor ó menor distancia uno de otro por medio del tornillo *e*. Las patatas aplastadas caen en la cuba *g* en la cual se mueve un eje vertical *O* movido por las ruedas cónicas *p q*. Este eje lleva en el interior de la cuba unas paletas construídas de barras de hierro, *u s* y movidas en sentido horizontal por el eje *O* y al propio tiempo alrededor de su propio eje *S S* por medio de ruedas cónicas; *f* y *h* son conductos de agua y vapor, *i* es el tubo de salida de la pulpa hecha.

Corte vertical y cilindro de Hollefreund. – *A* cilindro de hierro para hacer pulpa con el aparato; *C* para resolver la masa; *B* domo ó cámara de vapor; *D* condensador con su bomba de aire; *K*, *M* y *F* piezas que dan movimiento al aparato *C*; *a* abertura por donde se introducen las patatas en la caldera *A*; *t* valvula de admisión de vapor en el tubo distribuidor; *K*, *K*, *K* tubos y válvulas de introducción de vapor en el cilindro *A*; *p* y *Q*, espita y tubo para introducir el agua fria en el condensador *D*; *E* cuba para la malta: *H* tubo y espita para la conducción de la malta al cilindro *A*.

Evaporador. – *a* tubos y campanas para hacer pasar los vapores alcohólicos por el líquido que se destila.

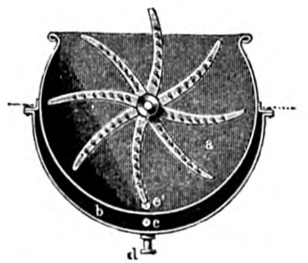

Fig. 1. – Aparato de Lacambre para la pulpa

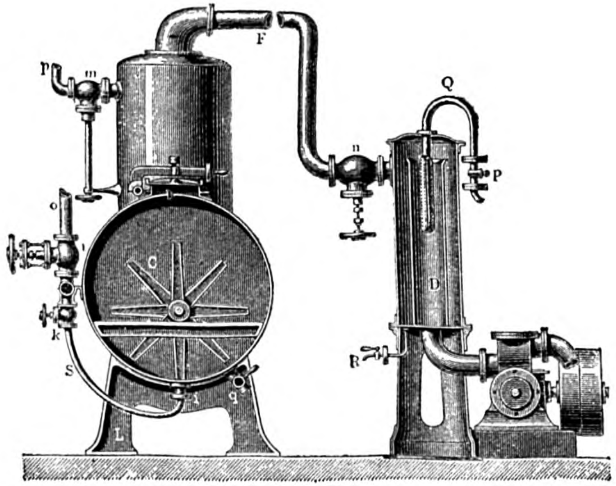

Fig. 3. – Aparato de Hollefreund. (Corte vertical)

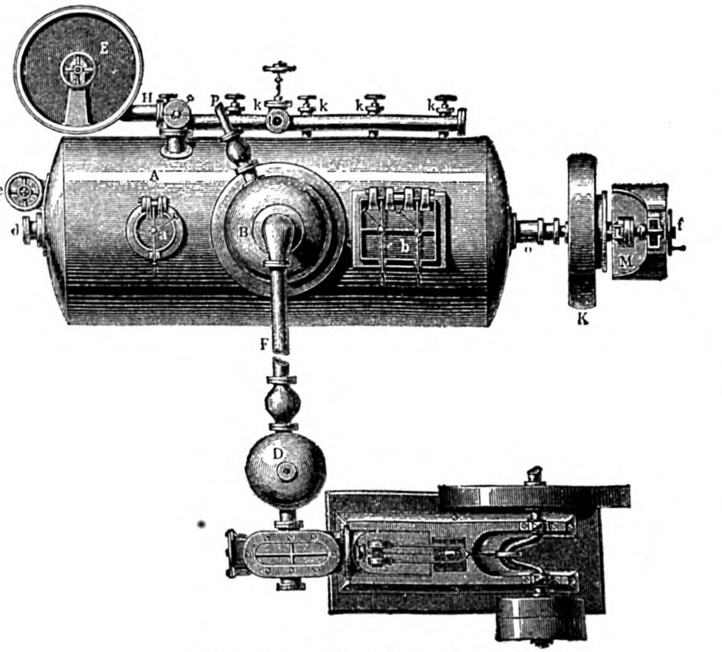

Fig. 4. – Aparato de Hollefreund, plano

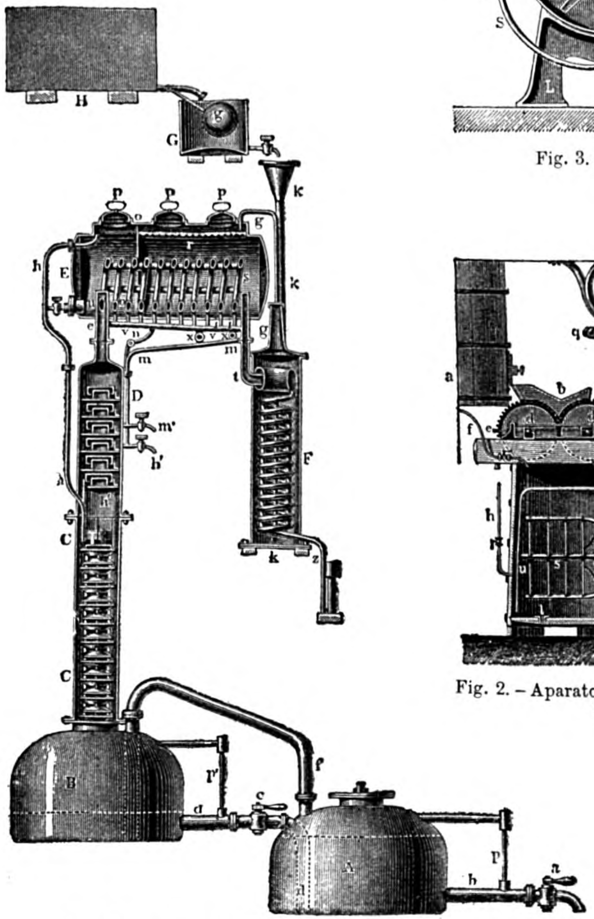

Fig. 7. – Aparato de columna de Cellier-Blumenthal

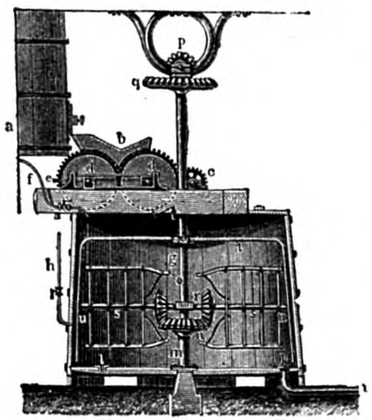

Fig. 2. – Aparato para reducir las patatas á pulpa

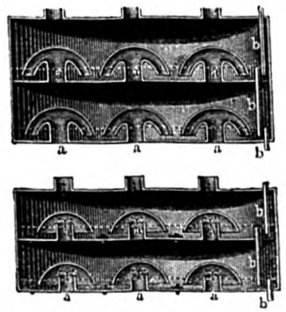

Fig. 5. – Evaporador

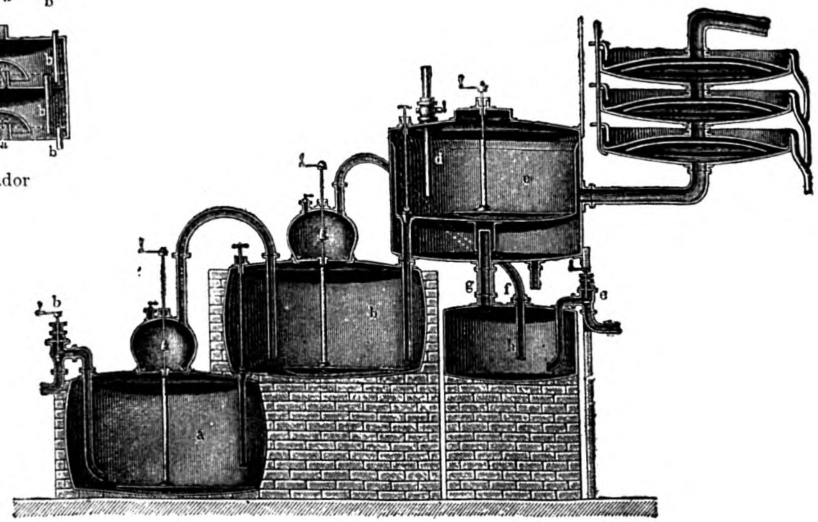

Fig. 6. – Aparato destilador de vapor, de Pistorius

b tubos reguladores del nivel del líquido y por los cuales el líquido excedente en cada plato pasa al interior inmediato.

Aparato destilador de vapor de Pistorius. – *a*, *b* dos alambiques; *c* calentador; *f* concentrador; *d* tubo de entrada de la masa fermentada; *a*, *b* y *c* tienen aparatos batidores del líquido.

Aparato de columna de Cellier-Blumenthal. – *A* primer alambique; *B* segundo alambique sobre el cual se halla colocada la columna *CCD*, cuya parte inferior *CC* es aparato destilador, y la superior *D* concentrador; *E* calentador con serpentín, que sirve al propio tiempo de aparato precipitador de las materias sólidas; *G* receptáculo para el vino que se ha de destilar y que se alimenta del depósito *H*; un flotador *g'* regula la alimentación, y el vino pasa á *K* y *F*, sirviendo en este último aparato de líquido refrigerante para pasar después al calentador *E* y de éste á *D* y *C*, luego á *B* y finalmente á *A*, donde pierde el último resto de alcohol. El líquido agotado vuelve á pasar por los tubos *mmn* á la parte superior de la columna, mientras los vapores alcohólicos son concentrados en *F*.

Fabricación de los aguardientes de vinos. – Si bien los aguardientes pueden proceder, según queda indicado, de muchísimas materias azucaradas ó feculentas, la mayor parte de los aguardientes buenos proceden de vinos. Aun en este caso, la buena calidad del aguardiente depende de algunas precauciones particulares á que debe sujetarse el fabricante, además de las generales inherentes á la fermentación y destilación.

Deben elegirse uvas que no se distingan por ningún sabor pronunciado; el pisado y prensado deben verificarse inmediatamente, pues si se prolongan, hay maceración, la fermentación comienza y el mosto unido á la raspa se hace áspero y el aguardiente entonces se parece al obtenido del orujo.

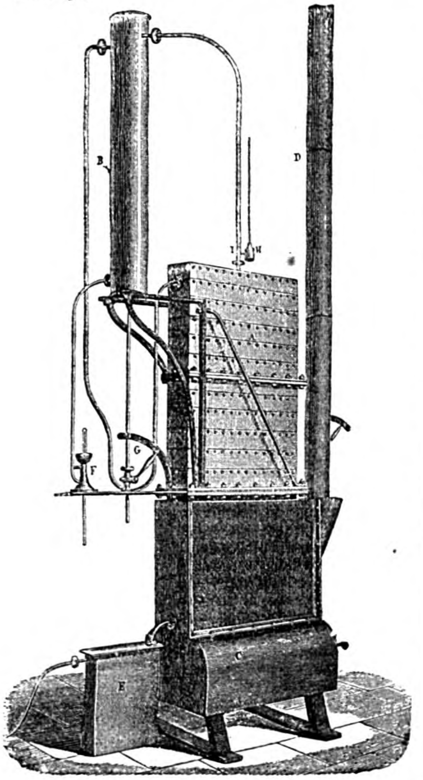

Aparato destilatorio de Savalle

La destilación debe practicarse algunos días después de terminada la fermentación tumultuosa, para obtener buen producto y no perder en cantidad; dicha destilación debe efectuarse separando de antemano las heces, cuya presencia en el alambique hace desmerecer la calidad del aguardiente contra la opinión de algunos rutinarios. En cuanto á los aparatos destilatorios varían al infinito, según ya se ha dicho, pero siempre deben preferirse en igualdad de condiciones los más sencillos. Los más apropiados son los alambiques modernos de columna, en los que los vapores mixtos se lavan perfectamente, y en los que la temperatura puede regularse muy bien dentro de los límites más convenientes. Como tipo de los aparatos más adecuados que deben elegirse, indicaremos el alambique aguardentero Savalle.

Este aparato tiene por objeto combinar el empleo de las columnas destilatorias más perfeccionadas con los medios de calefacción de los alambiques ordinarios, sin necesidad de emplear el vapor, que es lo que hasta ahora ha reducido bastante el uso de los aparatos destilatorios de columna.

El nuevo aparato Savalle, cuya disposición representa la figura anterior, está formado de las piezas siguientes:

Una columna rectificadora metálica A; un calienta-vinos B, que sirve de refrigerante único, evitando por completo el empleo del agua; un fogón C, con su cubierta de palastro, que también puede construírse de labrillo, y su chimenea D. Por la pieza E salen las vinazas ya agotadas. El calienta-vinos B comunica naturalmente con la caldera ó base de la columna destilatoria A, y por medio de la llave G se regula la alimentación del líquido alcohólico que se destila. Las piezas H é I forman un manómetro para conocer la presión á que funciona el aparato; la pieza F representa una probeta ó tubo de prueba donde se recibe el aguardiente de 60°. Este aparato funciona con tal rapidez, que empleando vinos, sidras, peradas, ó en fin, líquidos alcohólicos de cualquier clase que marquen solamente unos 8° centesimales de fuerza alcohólica, se obtienen de 28 á 30 litros por hora de aguardiente de 60° centesimales; lo que viene á ser 450 litros en quince horas.

Fabricación del aguardiente de orujos. – Después de los vinos, los *orujos* son los productos que deben considerarse como primeras materias más empleadas para la fabricación de aguardientes. Los detalles particulares referentes al modo de operar con los orujos para obtener aguardientes son interesantes en España. En general, después de la pisa de la uva y de prensar la casca para obtener el zumo, se coloca dicha casca en silos ó en hoyos profundos, á veces recubiertos de arcilla; á medida que se va echando en ellos la casca, se apisona, y después, cuando el hoyo está casi lleno, se recubre la superficie con un lecho ó capa de paja, ó de otra materia á propósito, y sobre ella se pone otra capa de tierra para aguardar de este modo la época que se considere oportuna para proceder á la destilación de estos residuos.

La casca que queda en la caldera de destilación, es un buen pienso para el ganado, sobre todo para el lanar, pues conserva una gran parte de las sustancias nitrogenadas, grasas y salinas que procedían del fruto. El procedimiento que acaba de indicarse para la fabricación del alcohol de casca, es, sin embargo, defectuoso bajo el punto de vista industrial, pues presenta varios inconvenientes. En este concepto, es preferible el siguiente procedimiento que recomienda Basset. La casca debe conservarse, bien prensada o apisonada, en cubas ó grandes pipas, y cuando éstas están llenas se les añade agua y se cierran casi herméticamente. Dos meses después se extrae el líquido, teniendo cuidado de añadir en seguida una cantidad de agua suficiente para lavar bien la casca y quitarle toda la parte alcohólica que puede todavía contener. Este vino, pobre en alcohol, formado por las aguas de los lavados, es el que debe destilarse, en la seguridad de que se obtendrá de este modo un aguardiente tan agradable ó poco menos como el procedente del vino.

También puede practicarse este otro procedimiento: se guardan las cascas hasta el momento de proceder al tratamiento de las mismas, llenando los toneles, y se las priva del contacto del aire, añadiendo agua hasta que llegue al agujero del fondo superior, que se cierra bien. Cuando hay que proceder á la destilación, se llenan de agua hasta la mitad dos cubas de fermentación, y se diluye en la primera toda la casca posible; se saca esta casca y se lleva á la segunda cuba, donde se deja durante una semana: se diluye una nueva cantidad de casca de la primera cuba, que se traslada después á la segunda; el líquido de la primera queda bastante cargado de alcohol para destinarlo á la destilación, y da un aguardiente de buen gusto; en cuanto á la vinaza de la segunda cuba, sirve para tratar una nueva cantidad de casca y se destila en seguida.

Procediendo en la forma indicada, pueden utilizarse para la destilación de los líquidos fermentados obtenidos de los orujos los mismos alambiques que se emplean para destilar vinos y líquidos fermentados semejantes; pero en la práctica suelen fermentarse y destilarse directamente los orujos, y entonces emplear alambiques especiales. Varios son los aparatos destilatorios de esta clase que se han ideado, pero sólo se indicarán dos: uno como tipo de los alambiques generales con aplicación á la destilación de orujos, y otro construído expresamente para el tratamiento de esta materia.

El primero á que se hace referencia, es el alambique aguardentero sencillo, sistema Deroy.

Este alambique, cuya disposición se indica bien claramente en la figura adjunta, es el más sencillo de todos los aparatos de esta clase. Se destina generalmente á destilar orujos, frutas y líquidos fermentados mezclados con toda clase de materias sólidas ó pastosas.

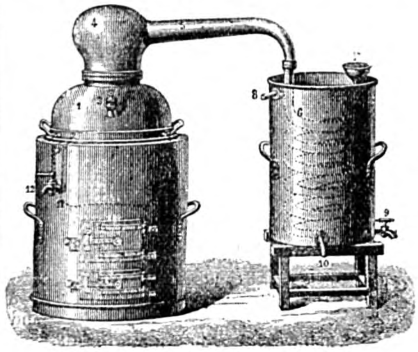

Alambique aguardentero, sistema Deroy

Cuando se trata de destilar orujo seco, se coloca en el fondo de la caldera, 1, una rejilla ó bien un poco de paja seca para impedir que la materia se pegue al fondo. En seguida se pone el orujo mezclado con un tercio de su peso de agua, unas veces previa maceración, otras, sin ella.

Se carga la caldera hasta el nivel del tapón 3, se adapta el capitel y se enlodan los aros. Se llena de agua fría el refrigerante, 6, y se enciende después el fuego. La destilación empieza en cuanto la ebullición se inicia; conviene entonces moderar el fuego y mantenerlo sólo en el grado necesario para que no se interrumpa la salida del líquido destilado del extremo del serpentín.

Las flemas que se obtienen en la primera destilación con este aparato suelen ser muy débiles; por consiguiente es necesario practicar nuevas destilaciones rectificadoras en las que se recogen productos de grado más elevado, cuidando de separarlos de los líquidos más acuosos que vuelven á destilarse de nuevo. Estas rectificaciones suelen hacerse calentando la caldera al baño-maría para obtener productos más finos.

Si en vez de destilar orujo seco, se emplea el recién sacado de las tinas ó tinajas de fermentación, sin prensar, conteniendo aún cierta cantidad de líquido vinoso, la operación se hace del mismo modo, con la única diferencia de añadir un quinto de agua en vez de un tercio.

El segundo aparato, tipo de los especiales para tratar orujos, ha sido inventado por el ingeniero Chenot, y se representa en la página siguiente.

La caldera *A* es el recipiente donde se produce el vapor que ha de obrar después sobre los orujos. Esta caldera está alimentada con agua caliente, que llega del condensador ó refrigerante *D* por medio del tubo *t*.

Los recipientes *B'* y *B''* son los depósitos donde se efectúa la destilación de los orujos. Estos recipientes se cargan por la parte superior y se descargan por las puertas señaladas en el dibujo con los números 11, 11.

La porción *C* es la columna rectificada donde se condensan los vapores más acuosos, mientras que los vapores más alcohólicos siguen, por tardar más en condensarse, hasta el refrigerante *D*, dentro del cual hay un serpentín que es por donde pasan los referidos vapores, condensándose entonces por la acción del agua fría que lleva el refrigerante. A medida que los vapores alcohólicos que pasan por el serpentín, se liquidan, salen por la llave 10 formado el aguardiente obtenido, y el agua y el refrigerante se calientan,

pasando entonces á la caldera *A* por medio del tubo *t*, habiendo con esto gran economía de combustible.

Los números 1 y 2 marcan las llaves que cierran y abren la entrada del vapor del agua en los recipientes destilatorios *B'* y *B''*, donde se encuentra el orujo. Las llaves 3 y 4 dan salida al vapor alcohólico que de dichos recipientes se desprende. Las llaves 5, 6, 7 y 8 sirven para establecer ó interrumpir las comunicaciones entre ambos recipientes, para que el aparato funcione de una manera continua. La llave 9, como todas las indicadas en los diferentes cuerpos de la columna rectificadora, sirven para la descarga de éste. El recipiente *S* es un serpentín probeta que sirve para comprobar de tiempo en tiempo el

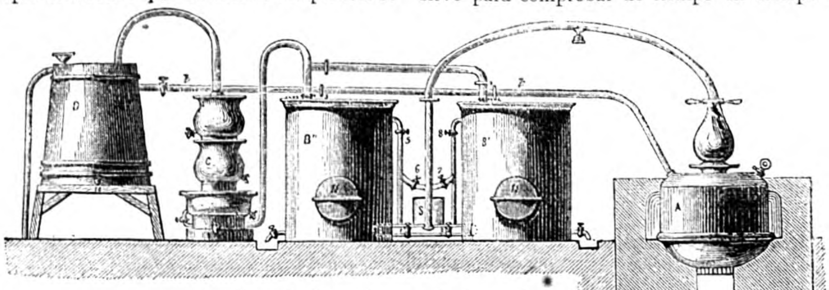

Aparato Chenot, para tratar orujos

agotamiento de los orujos colocados en los recipientes.

La manera de operar es la siguiente: Se cargan de orujo los recipientes *B'* y *B''*, y de agua la caldera *A*. Hecho esto, se cierran los grifos 2, 3 y 7, y se da fuego á la caldera. El vapor de agua marcha entonces por el gran tubo semicircular en que termina el capitel; entra por la llave 1 al recipiente *B'*, y obra sobre el orujo contenido en él, arrastrando consigo al estado de vapor el alcohol que contenga; pasa después por las llaves 5, 6, 8 y 7 al recipiente *B''*, donde parte se condensa, calentando el orujo que halla en dicho recipiente; pero nuevas cantidades de vapor arrastran toda la parte alcohólica volatil que sale por la llave 4, para ir á la columna y después al recipiente.

Para preparar los orujos de un modo conveniente, antes de la destilación, el Sr. Chenot ideó hace ya tiempo un macerador de orujos especial. Después de la destilación quedan los orujos en muy buena disposición para obtener de ellos el cremor tártaro.

Fabricación del aguardiente por medio de los espíritus del comercio. – La reducción de los alcoholes de mucha graduación al grado ordinario de los aguardientes potables ó comunes es una industria de mucha importancia, poco conocida, ó por lo menos mal entendida en España; y consiste en una operación delicadísima, que reclama la costumbre de la cata y cuidados muy escrupulosos por parte del fabricante.

Para obtener buenos aguardientes con los alcoholes de industria, es preciso elegir con gran esmero las primeras materias, que son las siguientes: alcohol, agua, caramelo, una infusión, y por último, buenos aguardientes secos de vino.

La elección del espíritu ó alcohol, ejerce una influencia capital en la calidad del aguardiente que se trata de fabricar. No todos los espíritus son igualmente apropiados, porque muchos provienen de la destilación de vinos alterados, infectos á veces, de mal sabor y olor desagradable que se encuentran en el espíritu. Los alcoholes de industria suelen ser, por lo general, impropios también para producir un aguardiente agradable, sirviendo tan sólo para preparar aguardientes bastos, en cuya aspereza y acritud sólo hallan mérito ciertos paladares; debe decirse, sin embargo, que entre los alcoholes de industria se encuentran algunos de superior calidad, procedentes de la destilación en aparatos perfeccionados, de los vinos, de granos, melazas y patatas, perfectamente neutros, es decir, desprovistos en absoluto de todo olor y sabor de origen. Esta clase de alcoholes se prestan á todas las combinaciones y reciben todos las aromas y gustos que se les quiera dar. Lo primero que hay que hacer con dichos alcoholes es rebajarlos, y como la reducción del grado alcohólico de los espíritus se obtiene por medio del agua, es necesario que ésta sea la más ligera y pura posible. Debe preferirse el agua de lluvia, filtrada y mezclada con 10 á 12 por por 100 de alcohol, para conservarla. A falta de agua de lluvia, puede emplearse la de río, siempre que sea bien limpia. Para dar al aguardiente el color de ámbar que la larga permanencia en los toneles ó barricas de roble comunica á los de vino, se emplea generalmente el caramelo. Es absolutamente indispensable que dicho caramelo sea de primera calidad, pues si así no sucede, resulta siempre un aguardiente de color opaco ó sucio, que es muy difícil de quitar, y con un sabor con frecuencia desagradable.

La mezcla de agua pura y de alcohol rara vez es homogénea; distínguese fácilmente el sabor del último, y separadamente el de la primera. Para que dicha mezcla sea más íntima, se emplea como lazo de unión, por decirlo así, una infusión de plantas aromáticas. Cada fabricante de esta clase de productos, tiene su receta especial, que cree, como es consiguiente, la mejor de todas las posibles. Las infusiones que parecen más convenientes, son las obtenidas con el culantrillo del Canadá ó de Montpellier, con el té, con las vulnerarias ó antillas suizas, que al efecto se ponen en infusión en suficiente cantidad con el agua hirviendo, hasta el enfriamiento completo.

Para los aguardientes ordinarios, solamente se emplea el alcohol, agua, caramelo, con ó sin infusión; pero cuando se trata de fabricarlos de buena clase y á precios más módicos que los procedentes de la destilación del vino, es preciso añadir á la mezcla aludida cierta cantidad de aguardiente seco natural, de superior calidad, que por su sabor y su aroma, comunicará á dicha mezcla un olor y gusto que recordará el *bouquet* y el sabor de los aguardientes finos secos de vino. En algunas fábricas se reemplaza la adición del aguardiente de superior calidad, por el ron ó el kirsch, ó por la flor de coñac á 25 p $^{0}/_{0}$.

He aquí ahora un ejemplo de las proporciones de una buena mezcla para obtener un aguardiente que resultará naturalmente mucho menos caro que otro de vino, aunque será de clase muy agradable y de fuerza de 50° centesimales:

Espíritu superior de 25°.	100 litros.
Infusión que contiene 60 gramos de té.	90 –
Jarabe de uva.	1 –
Aguardiente seco del año, pero de buena calidad.	10 –
Caramelo de primera calidad. . . .	0,1 –

Es indudablemente preferible disolver el caramelo en la infusión acuosa, ó verificarlo en el alcohol; se mezcla bien por la agitación, y para poder conseguir una transparencia rápida y perfecta, se encola ó aclara la mezcla con la gelatina. En algunos puntos se acostumbra á verificar la reducción de los espíritus con aguas alcohólicas pobres, preparadas de antemano y añejadas todo lo posible. Se echa al efecto agua de lluvia en un barril de roble y se añade 10 á 12 p $^{0}/_{0}$ de alcohol para conservarla, dejando añejar ó envejecer la mezcla para emplearla cuando se necesite.

En otros puntos se acude á una mezcla de frutos secos y dulces que se añade á la mezcla alcohólica con el objeto de tener siempre un aguardiente de sabor sensiblemente igual. Para 1 000 litros de aguardiente se toma un kilogramo de pasas de Málaga, otro de higos secos de Smirna, igual cantidad de ciruelas de primera calidad y 500 gramos de regaliz. Este último se machaca con un martillo, mientras que los higos, las pasas y las ciruelas se cortan en pedacitos; la mezcla de todas estas sustancias se añade á la vasija que contiene el líquido alcohólico ó espíritu reducido, y se deja efectuar la maceración en frío durante el mayor tiempo posible, teniendo cuidado de agitar la masa en los quince primeros días. Al cabo de un mes, el aguardiente habrá adquirido gran finura, perfume y sabor delicado. Hecho el trasiego, queda en la vasija un residuo ó casca, por decirlo así, que no se toca, y á la que se añade la cantidad conveniente de nueva mezcla de los expresados frutos y regaliz, y después el alcohol, y así sucesivamente, hasta que la casca ocupe la décima parte de la vasija.

Anisado de los aguardientes. – Es muy común en España anisar los aguardientes, lo cual consiste en saturarlos con esencia de anís; y como esta esencia es soluble en el alcohol é insoluble en el agua, de aquí que cuanto mayor sea la graduación de un aguardiente, más esencia de anís podrá contener, y por esto también sucede que al añadir agua á un aguardiente saturado de esta esencia, se precipita cierta cantidad de la misma en forma de precipitado lechoso, tan conocido en los aguardientes anisados. El anisado de los aguardientes se practica destilando la esencia al mismo tiempo que el líquido fermentado, ó directamente con el alcohol, ó también haciendo atravesar los vapores alcohólicos por un órgano especial donde está contenido el anís de cuya esencia se saturan aquellos.

Otras veces se sigue el siguiente procedimiento:

Se mezclan de una vez el vino que se vaya á destilar y el anís en cantidad conveniente. De este modo se obtiene un aguardiente, por ejemplo, de 20° Cartier (53° Gay-Lussac), que si no se quiere de mayor graduación, puede expenderse en este estado. Repitiendo la operación con el aguardiente anterior, al que se añade algo de vino, se pueden obtener aguardientes de 25, 26 y 27° Cartier (68, 70 y 72° de Gay-Lussac).

Otros fabricantes lo que hacen es emplear los aguardientes Holandas (20° Cartier ó 53° Gay-Lussac), secos, que se vuelven á recolar en calderas planas, mezclados con una tercera parte de vino; se pone en las calderas al fuego el anís que se desee ó juzgue conveniente, y se practica la operación con las mismas precauciones antes indicadas respecto á la separación de los primeros y últimos líquidos que destilan.

Anisado directo del alcohol. – Algunos anisadores, sobre todo los que se dedican exclusivamente á la obtención de aguardientes anisados, no emplean el vino, sino los alcoholes, que anisan directamente por destilación con el anís.

Al efecto compran los espíritus de alta graduación; les rebajan con agua, y les añaden la cantidad de anís que se crea conveniente, llevando la masa líquida á la caldera de un aparato destilatorio, que generalmente suele ser muy sencillo. Se practica en seguida la destilación, teniendo cuidado de separar las primeras porciones, porque darían al producto general mal olor y sabor. En cuanto llega el aguardiente al grado deseado, se procura sostener en tal estado la destilación el mayor tiempo posible, y se separan las últimas porciones, porque resultan de un grado inferior al que se quiere. Tanto estas porciones, como las primeramente separadas, se añaden á la masa líquida preparada para otra operación, que se practica exactamente lo mismo.

Todos los procedimientos que quedan descritos tienen, en mayor ó menor escala, el defecto de no dar los aguardientes con la esencia de anís pura, por lo cual es preferible el anisado del alcohol al vapor.

Anisado directo del alcohol al vapor. – Cuando se quiere trabajar en grande escala y obtener aguardientes anisados de primera, lo mejor es disponer un alambique ordinario de cobre estañado, compuesto sólo de caldera y capitel con cuello de cisne, con un serpentín situado en su interior para el calentamiento del producto por vapor; esta caldera lleva en su interior, y sobre el serpentín, una rejilla de cobre rojo estañado, para que el anís no sea quemado y pueda extraerse con más facilidad después de la destilación; tambien está provista dicha caldera de unas puertas de carga y descarga, de tubo de nivel, etc.

Haciendo entrar el vapor en el serpentín, entra en ebullición el alcohol de la caldera, cuyos vapores, cargados de esencia de anís, pasan al refrigerante donde se condensan. El alcohol que se emplee se elegirá de buena calidad, y se rebajará añadiéndole agua hasta el grado que se desee.

Cantidad de anís que debe emplearse. – Es muy difícil, por no decir imposible, el poder marcar fijamente la cantidad determinada de aguardiente y á graduación fijada de antemano. Influyen en este dato varias circunstancias, siendo la más principal la de que el anís, según su procedencia, estado de desecación, madurez, etc., contiene más ó menos esencia.

Como datos aproximados se citan los siguientes: Con aguardiente de 18° Cartier (48° Gay-Lussac) se forma el anís sencillo, y se fabrica empleando por pipa una arroba de anís. Al de 20° (53° Gay-Lussac), le pertenece anís doble, y para cada pipa se emplean 2 arrobas. Al de 25° (68° Gay-Lussac), le corresponden 3,5 arrobas por pipa. Al de 30° (80° Gay-Lussac), le corresponden 5 arrobas por pipa.

El anís que se considera más á propósito es el llamado manchego, porque si fuera el conocido en el comercio con el nombre de anís andaluz, había que aumentar á las cantidades antes indicadas un 30 por 100 más.

Embotellado, conservación y añejado de los aguardientes. – Los aguardientes finos que se quieren conservar perfectamente libres de la acción de las sustancias que las maderas contienen y que ya quedan indicadas, se envasan en botellas, bien tapadas y lacradas, las cuales se colocan boca abajo y en un sitio fresco á fin de evitar la dilatación que el calor podría producir en el líquido, ocasionando á veces que salte el tapón ó que se rompa la botella.

Los alcoholes y aguardientes finos así conservados, no adquieren ciertamente el sabor y tonicidad que presta la madera, pero se evitan en cambio pérdidas de aroma, mermas por evaporación y rebajamiento de grado. Se consiguen todas las ventajas tomando primeramente el líquido alcohólico envasado en madera buena y embotellándole después.

Conservación y añejado. – Los locales donde se almacenen los barriles ó vasijas que contienen los aguardientes, deben estar dispuestos de manera que sin estar muy aireados, experimenten las influencias de la temperatura ambiente, y las vasijas no deben estar cerradas herméticamente, ni tampoco llenas del todo con el líquido alcohólico. De este modo los aguardientes envejecen más pronto y adquieren sus propiedades más recomendables para la mesa, á consecuencia de la acción del oxígeno, lo que no sucede tan pronto y eficazmente si los barriles se mantienen llenos y á temperatura invariable.

Hay que vigilar mucho estos almacenes para estar seguros de la solidez de los barriles, y de que no hay pérdidas de líquido ó evaporaciones que puedan producir funestas consecuencias, como son incendios, explosiones, etc.

Cuando, por una causa accidental cualquiera, el aguardiente toma un color negro ó pardo, se le decolora colándolo con 100 á 500 gramos por hectolitro de negro animal lavado. Los aguardientes ácidos ó ásperos se tratan con dos ó tres gotas de álcali volátil por litro, y 100 á 500 gramos de carbonato de potasa ó de magnesia por hectolitro, si el primer tratamiento no bastara.

Adulteraciones del aguardiente. – El aguardiente puro debe componerse únicamente de agua y alcohol de vino, con una fuerza de unos 50° centesimales (19° á 20° Cartier), con ó sin esencia de anís, según su preparación.

Pero ordinariamente se venden, como aguardientes, líquidos espirituosos que contienen alcoholes de industria y adulterados con substancias que tienen por objeto comunicar al líquido el sabor, color y aroma de los verdaderos aguardientes de buena calidad.

El *sabor artificial* se obtiene añadiendo al líquido espirituoso sustancias acres, como la pimienta ordinaria, polvos ó extractos de jengibre, pimentón, estramonio, alumbre, laurel cerezo, etc. Estas falsificaciones son muy fáciles de descubrir; mezclando el aguardiente con otro volumen igual al suyo de ácido sulfúrico, se produce, si el aguardiente es puro, una ligera opalinidad blanquecina, mientras que si está adulterado con las sustancias dichas se pone oscuro, llegando á quedar el líquido pardo negruzco por la carbonización de las materias orgánicas bajo la acción del ácido sulfúrico; basta media milésima de las sustancias mencionadas para notarse bien el efecto. Tambien se puede reconocer fácilmente la adulteración evaporando el aguardiente, que si es puro no debe dejar apenas residuo, y éste poco sápido, mientras que el sofisticado deja un residuo más abundante, que contiene las sustancias acres ó picantes añadidas, que se pueden reconocer perfectamente por su sabor. El alumbre se reconoce especialmente porque el aguardiente con él adulterado enrojece el papel de tornasol, y precipita en blanco con disoluciones de carbonato de potasa y cloruro de bario.

La *coloración artificial*, semejante á la que los aguardientes puros añejos presentan, se obtiene con caramelo, y carbón de catecú; así es que se venden muchas veces como aguardientes mezclas de alcohol de fécula y agua, teñida por las referidas sustancias. El *catecú* se reconoce en seguida vertiendo sobre el aguardiente un poco de disolución de percloruro de hierro, que si el aguardiente es puro no cambia de color, y si contiene la substancia colorante dicha se tiñe de verde cada vez más obscuro. El *caramelo* se descubre agitando el aguardiente con un poco de clara de huevo; el teñido no se descolora, mientras que el puro sí. Además de las materias mencionadas se usan otra infinidad de mezclas de sustancias astringentes y aromáticas, con las que se procura obtener el doble objeto de dar á los aguardientes sofisticados color y aroma, hasta el punto de que cada fabricante tiene su receta especial para ello. En general, todas estas adulteraciones se reconocen por el ennegrecimiento del líquido al mezclarlo con el ácido sulfúrico, y por los caracteres que deja el extracto que queda al evaporar á sequedad el aguardiente.

Para producir artificialmente un *aroma* ó *bouquet* semejante al de los aguardientes buenos y añejos, se emplean ácido sulfúrico, amoníaco, acetato amónico, goma, tragacanto y jabón. El ácido sulfúrico se emplea en muy pequeña cantidad, y se reconoce por enrojecer fuertemente el papel de tornasol, y porque, concentrado el líquido por evaporación, da un abundante precipitado blanco por el cloruro de bario. El amoníaco se descubre porque el aguardiente que lo contiene pone azul el papel de tornasol enrojecido, y porque produce abundantes y espesos vapores blancos cuando se le aproxima una varilla impregnada en ácido clorhídrico. El acetato amónico puede reconocerse porque calentando el aguardiente con cal, desprende olor de amoníaco. Todas las demás sustancias se reconocen destilando el aguardiente y observando los caracteres del residuo, donde quedará el jabón, gomas, etc.

La presencia de alcoholes de industria procedentes de granos, patatas, remolachas, etc., se reconoce por el olor y gusto desagradable que suele comunicar á estos alcoholes la mezcla del alcohol amílico y otros alcoholes homólogos al alcohol vínico. Estos alcoholes extraños pueden reconocerse también por medio de sencillas manipulaciones químicas. Si el aguardiente es anisado, hay que empezar por separarle la esencia de anís, para lo cual no hay mas que agitar la porción que se ensaye con la décima parte de su volumen de aceite de olivas, que disuelve la esencia; se deja reposar; se decanta la capa aceitosa; se destila el líquido alcohólico restante, y en el producto alcohólico de esta destilación, ya completamente desembarazado de esencia, es donde se hacen los ensayos. Si el aguardiente no es anisado, puede obrarse sobre él directamente. Para reconocer el alcohol amílico, se separa la capa etérea, se evapora lentamente, y el residuo aceitoso que queda denota con su aspecto y olor la presencia del alcohol amílico cuando éste existe. El alcohol metílico se puede reconocer por varios medios, pero el más sencillo estriba en la descoloración instantánea del permanganato de potasa por el referido alcohol metílico, mientras que el alcohol etílico puro no descolorará el permanganato sino al cabo de mucho tiempo. V. ALCOHOLOSCOPIA y DIAFANÓMETRO SAVALLE.

– AGUARDIENTE (RENTA DEL): *Hac. púb.* Uno de los recursos á que acudió nuestra apurada Hacienda para hacer efectivos los servicios de *millones*, fué el de prohibir á todo género de personas, por varias reales cédulas del año 1632, la fábrica, venta ó introducción de aguardientes. Abolido este estanco en 1650, se estableció en 1663 una contribución de la octava parte sobre el valor de los aguardientes, que fué algunas veces administrada por la Hacienda y más generalmente entregada á arrendatarios. En 1717 se declaró la franquicia del aguardiente en el interior del reino, gravándole tan sólo con derechos de aduana á la entrada ó salida del país y otra vez en 1728, se atribuyó la Hacienda el monopolio de comerciar en ese artículo, hasta que en 1746 el estanco se redujo definitivamente á Madrid, los sitios reales, Cádiz, Ferrol y algunos otros puntos, repartiéndose á los demás pueblos por encabezamiento lo que ántes se cobraba en ellos por esta renta.

En 1817 la Hacienda abandonó por completo el suministro del aguardiente y de ciertos licores que se habían asimilado á él y se cerraron las fábricas reales de estos artículos. Desde 1818 el aguardiente fué objeto de imposiciones sobre el consumo, que se exigían como derechos de puertas, por reparto en algunos pueblos y por medio de puestos públicos en otros. Bajo esta forma la renta produjo desde 1830 á 1840 unos 14 millones de reales por término medio anual, y en el último de esos años se arrendó en 20 millones. Este es uno de los impuestos que se suprimieron y quedaron refundidos en la contribución general sobre consumos al establecerse en 1845 el moderno sistema tributario.

AGUARDIENTE ALCANFORADO: m. *Farm.* Es el aguardiente saturado de alcanfor. Se obtiene depositando el alcanfor en grano dentro de frascos que contengan aguardiente ordinario del comercio, y que se mantienen herméticamente cerrados ó tapados y agitándolos de vez en cuando para acelerar la disolución. El aguardiente estará saturado de alcanfor cuando al cabo de un cuarto de hora se observe que aún queda algún grano en el fondo de los frascos. La disolución se verifica con rapidez tanto mayor cuanto más elevada sea la temperatura; una vez terminada aquella, se decanta el aguardiente en otros frascos.

Se prepara también disolviendo una parte de alcanfor en 50 de alcohol de 22° centesimales.

Para combatir las lombrices intestinales, y especialmente la solitaria ó tenia, sobre todo cuando hacen sentir incomodidad en la garganta, Raspail recomendaba que se tomase por tarde y noche una copa de aguardiente alcanforado, más ó menos diluído en agua, según los temperamentos, y que se hiciesen después gárgaras con agua salada.

Al exterior se emplea contra los golpes, contusiones, torceduras, dolores, etc.

AGUARDIENTE DE ANDAYA Ó HENDAYA: *Ind.* Es un líquido estomacal y estimulante que se prepara del modo siguiente: Se toman 30 gramos de anís estrellado y triturado; 60 de lirio de Florencia pulverizado, y las cáscaras de dos naranjas; se mantiene todo en maceración durante ocho días en tres litros de aguardiente, y se destila después al baño maría. Se disuelve un kilogramo de azúcar en 1,25 litros de agua; se pasa el jarabe por la manga, y se mezcla con el aguardiente destilado.

También se prepara un excelente aguardiente de Andaya con los ingredientes indicados en la siguiente forma:

Espíritu	de anís.	2	litros.
Id.	de cilantro.	2	»
Id.	de almendras amargas.	2	»
Id.	de raíz de angélica.. .	4	»
Id.	de cardamomo mayor..	50	centil.
Id.	de cardamomo menor..	50	»
Id.	de limón.	1	litro.
Id.	de naranja	5	»
Infusión	de lirio de Florencia . .	20	centil.
Alcohol	de 85°	15	litros.
Azúcar.	. . . .	43,750	kilogs.
Agua común	. . . .	39	litros.

AGUARDIENTE DE DANTZIG: Es un licor llamado también *agua de oro;* se prepara con 2 litros de alcohol á 32 B., 2 gramos de esencia de limón, 5 gotas de esencia de macis y 3 gotas de esencia de canela. A esa mezcla se agrega un jarabe preparado con 1,50 litros de agua y 2,50 kilogramos de azúcar. Después de mezclar bien ambas preparaciones, se filtrará todo, se baten dos hojas de oro en un plato y se echan en el licor.

También se recomienda mucho la receta siguiente:

Espíritu	de canela de Ceilan. . .	2,50	litros.
Id.	de id. de China. . . .	5	»
Id.	de coriandro.	5	»
Id.	de cardamomo mayor. .	0,50	»
Id.	de cardamomo menor. .	0,50	»
Id.	de ambarcilloó abelmosco.	0,50	»
Alcohol	de 85°.	18	»

Azúcar y agua, cantidad cocida hasta obtener un hectolitro de licor.

Mezcladas esas sustancias, se agregan también dos hojas de oro ó de plata, batidas en la forma antes dicha ó en una taza con 10 centilitros de licor.

AGUARDO: m. *Mont.* Paraje donde se aguarda la caza para tirarle.

AGUA RETORTA: *Geog.* Población y feligresía de las islas Azores, situada en la isla de San Miguel, dist. de Ponta Delgada, concejo y comarca de su nombre, obispado de Angra. Pob. 1 100 habs.

AGUARICO: *Geog.* Río que con el nombre de Chunquer, nace en la república del Ecuador, en un cerro llamado Mirador de Guacá y que al unirse con la quebrada Pun forma la línea divisoria entre el Ecuador y Colombia por espacio de 40 kil. hasta la quebrada San Francisco donde parte límites con el dist. del Caquetá en el estado del Cauca, Colombia, y recibe ya el nombre de Aguarico. Desagua en la orilla izquierda del Napo. || Uno de los ocho corregimientos en que se divide el dist. del Caquetá, Cauca, Colombia; tiene 550 habits. y su capital es el pueblo de San Miguel. || Pueblo del dist. del Caquetá, donde se cultiva maíz, yuca, plátano, arroz, caña de azúcar y algún tabaco.

AGUARIJO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Valverde, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 26 casas.

AGUA ROJA *de Alibert:* f. *Farm.* Sublimado corrosivo, 4; agua dest. 500; ancusa, C. S. para teñir la disolución. Contra las sifílides.

AGUARÓN: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 2 380 habs. Sit. en el campo de Cariñena. Terreno escabroso; vino, aceite y aguardiente.

– AGUARÓN (LUIS): *Biog.* Nació en Zaragoza, parroquia de San Felipe, el año 1757, de la distinguida familia de Juan Galíndez de Andregón, llamado Aguarón por haber conquistado y guardado el castillo y villa de este nombre el año 1612. Fué catedrático de teología del Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio, examinador sinodal del Arzobispado de Zaragoza y maestro de pajes. Hizo reimprimir en Zaragoza la sabia *Disertación de don Antonio de Aróstegui*, sobre la venida del apóstol Santiago el Mayor á España; *Un Compendio de la Teología del cardenal Gotti*, del estudio de esta facultad en Zaragoza; *Otros papeles* concernientes á su ministerio; *Sermón que en la solemne función que los parroquianos del Santo Metropolitano templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza tributaron á su Santísima Patrona en su angélica Santa Capilla*, en Zaragoza, por Miedes, 1801, en 4.°, de 42 páginas; *Relación de los solemnes cultos que á María Santísima del Pilar, tributaron sus parroquianos con motivo de las calamidades presentes* (de la peste de Andalucía), *y en acción de gracias de haberlos librado de ellas, el día 4 de enero de* 1801. Se imprimió con el sermón anterior.

AGUARRÁS (de *agua*, y el fr. *raze;* y éste, del ár. *arz*, pino, cedro): m. Llamado también *esencia de trementina*. Es un líquido extraído por destilación de la resina de algunos árboles verdes y especialmente del pino marítimo. Disuelve muy bien los cuerpos grasos y resinosos. Se le emplea para desleir los colores molidos al aceite, y en las pinturas al óleo que han de ser barnizadas conviene sólo dar la primera mano al aceite y las otras dos al aguarrás. Debe escogérsele muy blanco. Su densidad á 22° es 0,86.

Se distinguen en el comercio las clases de Burdeos, Venecia, Alsacia, América, Hungría, etc. V. ESENCIA DE TREMENTINA.

AGUARREY: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Candoas, ayunt de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 2 edifs.

AGUARRIO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Alaje, ayunt. de Valle de Oro, part. jud. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 13 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Dorneda, ayunt. de Oleiros, part. jud. y prov. de la Coruña; 6 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Preseda, ayunt. de Abegondo, part. jud. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs.

AGUARRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Simón de Cuesta, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 6 edifs.

AGUARUTO: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Culiacán, dist. del mismo nombre, estado de Sinaloa (Méjico); es alcaldía; tiene 509 habits.

AGUAS *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Jijona, prov. de Alicante, dióc. de Orihuela; 1 094 habits. Sit. al E. de Jijona. Cereales, aceite, almendra, esparto y hortalizas. || Lugar con ayuntamiento en la prov., p. j. y dióc. de Huesca; 323 habits. Sit. al S. de la sierra de Guara. Cereales, vino y aceite. || Aldea en la felig. de San Cristóbal de Riveras del Sor, ayunt. de Mañón, part. jud. de Ortiguéira, prov. de la Coruña; 6 edifs. || Río afl. del Ebro que nace en la Sierra de Pelarda y en lugar próximo á la villa de Segura, prov. de Teruel, desde donde, con muy poco caudal de aguas, aun cuando perenne, pasa por Belchite y baja á desaguar en el Ebro, cerca de La Zaida. || Río en la prov. de Almería, lo forman las dos ramblas de Mora y de la Cucaera, que nacen en la falda S. de Sierra de Filabres y se unen al pié de las murallas de Sorbas. Desde esta villa el río de Aguas se dirige casi constantemente al E., hasta desembocar en el mar, cerca de Mojacar. Su curso es de 40 kil. || Barranco en el p. j. de la Orotava, isla de Tenerife, prov. de Canarias. Es una serie de asperas roturas que desde las montañas bajan describiendo un canal que rompe por su centro las rocas de Carrasco y de Hio y llega hasta el mar, desaguando en éste, por su boca, uno de los brazos en que se divide la Rambla del Infierno al llegar á Adeje. || Rambla del p. j. de Santa Cruz, isla de Tenerife, prov. de Canarias; nace al S. de las montañas de los Cañales.

– AGUAS (JUAN DE): *Biog.* Teólogo español; vivía en el siglo XVII. Fué canónigo de la iglesia metropolitana de Zaragoza y examinador sinodal del obispado. Ha dejado las obras siguientes: *Por el origen y sucesos de los templos, sedes catedrales: Alegación histórica, Apéndice con notas y aplicación por la catedralidad privativa del templo máximo metropolitano de Zaragoza.*

– AGUAS (LAS): *Geog.* Aldea en el ayunt. de San Juan de la Rambla, part. jud. de la Orotava, prov. de Canarias; 48 edifs.

AGUASADO, DA: adj. *Chil.* Bobo, parado.

AGUASAL (de *agua* y *sal):* f. El agua en que se deslíe una corta cantidad de sal.

– AGUASAL: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Olmedo, prov. de Valladolid, dióc. de Avila; 165 habits. Sit. en terreno llano al S. E. de Olmedo. Cereales y garbanzos. || Caserío en el ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 2 casas.

AGUASALADA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cehegín, p. j. de Caravaca, prov. de Murcia; 29 casas.

AGUASANA: *Geog.* Aldea en el dist. de Viraco, prov. de Castilla, dep. de Arequipa, Perú; 72 habits.

AGUASANTA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE AGUASANTA.

– AGUASANTA: *Geog.* Quebrada y cerro en el dist. de Pisco, prov. de Chincha, dep. de Ica, Perú, y lugar en el que, en octubre de 1842, se dió una batalla entre las fuerzas mandadas por el general La Fuente y las del general Torrico que se había sublevado contra el Gobierno.

AGUASANTAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Aguasantas, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 3 edifs. Véase SAN VICENTE DE AGUASANTAS. || Aldea en la felig. de Santa María de Pantón, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Rúa, ayunt. de Cervo, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 20 edifs. V. SANTA MARÍA DE AGUASANTAS.

AGUAS AROMÁTICAS: f. pl. *Perf.* y *Dest.* Líquidos acuosos que contienen en disolución principios aromáticos. Empléanse estos líquidos, solos ó dilatados en agua común, para sazonar y aromatizar bebidas, para gargarismos y para baños parciales ó totales. Las aguas aromáticas ú olorosas se preparan por destilación, por disolución de las esencias en el agua, por infusión ó maceración de los materiales aromáticos en el agua ó por medio de tinturas alcohólicas. A causa de estos distintos métodos de preparación, hay aguas aromáticas que se estudian entre las *aguas destiladas* (V. HIDROLADO), ó entre las *espirituosas*. Las aguas de esta clase pueden ser *simples*, ó que no tienen más que una sola sustancia aromática, y *compuestas* si contienen varias.

Las aguas aromáticas más importantes son las de *azahar, anís, menta, rosas, enebro, canela, almendras amargas, café, frambuesa, marrasquino, alcanfor, virginal* y otras que se reseñan en sus epígrafes respectivos.

AGUASARSE: r. *Chil.* Quedarse embobado, alelado, parado.

AGUASBLANCAS: *Geog.* Cortijada en el ayunt. de Cabra del Santo Cristo, p. j. de Huelma, prov. de Jaén; 6 edifs.

AGUASCALDAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Bardají, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 8 edifs.

AGUASCALIENTES: *Geog.* Estado del centro de Méjico, que confina al N. y al O. con el de Zacatecas, al S. con el de Guadalajara, al S. E. con el de Guanajuato y al E. con el de S. Luis de Potosí, y está comprendido entre los 21° 34′ y 22° 20′ de lat. N. Está dividido en cuatro distritos ó partidos, que son los de Rincón al N., Calvillo al O., Aguas calientes en el centro y Asientos al E. La extensión es de 7.500 k² y la población de 141 000 habit., la gran mayoría mestizos y algunos de pura raza americana.

El país es alto y montañoso al O., como situado en la meseta central de Méjico y en su vertiente occidental; sólo al E. se encuentran espaciosas llanuras. Las montañas pertenecen á la llamada Sierra Fría, y el pico más alto es el Cerro de Laurel, de 3 091 metros, al S. E. de Calvillo. El único río relativamente importante del Estado, es el de San Pedro ó Aguas calientes, que surca la comarca de N. á S. El clima es el propio de las zonas templadas y por consiguiente admite el cultivo del trigo y otros cereales. En algunos valles crece la caña de azúcar, y en las alturas de la sierra se encuentran espesos bosques. Hay en Asientos y Tepezelá minas de cobre y plata; estan casi abandonadas. Existen también canteras de mármol y de piedra de construcción, y abundan las fuentes termales, que han dado nombre al Estado.

La capital es *Aguascalientes*, situada al N. O. de Méjico, de la que dista 150 kil.; tiene 23 000 habits. Las otras poblaciones de alguna importancia son las capitales de los distritos; el resto de los lugares habitados son algunas aldeas ó pueblos insignificantes y gran número de haciendas y ranchos. Cuenta la prov. 53 escuelas de hombres, 26 de mujeres, 3 liceos ó institutos, 2 seminarios y una escuela de Jurisprudencia.

La capital está situada en una llanura, y la rodean muchos y hermosos jardines. No tiene ningun edificio digno de mención. En un arrabal se encuentra el manantial más afamado de todo el territorio. La principal industria es la confección de rebozos y otros artículos de algodón.

– AGUAS CALIENTES Ó AGUA CALIENTE: *Hidr. Med.* Por la temperatura elevada de los manantiales que contienen, se denominan así en Méjico diferentes localidades. Cerca de las riberas del río Mayo (Estado de Sonora) se encuentran diferentes fuentes, que han dado á la localidad el nombre de *Agua caliente*. El agua de estas fuentes, cuya temperatura es la de la ebullición, se reune formando un caudal que podría mover una rueda hidráulica de gran tamaño. Es muy purgante, contiene sulfato de sosa, y se emplea en el país contra las enfermedades de la piel.

En el distrito de Mazatlán existen otras tres fuentes termales, cuyas aguas se usan en muchas enfermedades crónicas. Las granjas de *Agua caliente de Pardos* y de *Agua caliente de Lizárraga*, abundan en aguas de esta especie, que se emplean contra la sarna, la sífilis y las afecciones crónicas. En la granja de *Pitayas* se cuentan tres fuentes termales; en la de *Chile*, una, y en *Maloya* otra, con los mismos usos.

El pueblo de Altotonga, en el Estado de Veracruz, también se denomina *Agua caliente*, por abundar en ella las fuentes termales. En el Estado de *Aguas calientes*, capital del mismo nombre, existen tres manantiales considerables que se encuentran en la hacienda de *San Nicolás de la Canten*, á dos leguas de la ciudad, separados por una distancia de siete á ocho metros; uno es caliente, otro templado y el otro frío. Se reunen en un estanque de ochenta metros de circuito. Al S. del mismo Estado hay otras termas.

AGUAS CÁNDIDAS: *Geog.* Villa con ayunt. á la que se hallan agregadas las de Quintanaopie y Río Quintilla, p. j. de Bribiesca, prov. y dióc. de Búrgos; 415 hab. Sit. al S. del rio Quintanilla. Terreno quebrado; cereales, cáñamo y hortalizas.

AGUAS CLARAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Zafra, prov. de Badajoz; 36 casas.

AGUAS COLGADAS: f. pl. *Miner.* Las que quedan en una mina depositadas en labores superiores y abandonadas que pueden ser peligrosas para las labores inferiores si no se dirigen con acierto, pues un solo golpe de barreno puede darles salida y producir una inundación.

AGUAS DEL REY: *Geog.* Riachuelo en el part. jud. de Mérida, prov. de Badajoz. Nace en la jurisdicción de la Oliva de Mérida en los montes llamados *Carrascales del Perdigón*; atraviesa una laguna de su mismo nombre, marcha hacia el E. y va á desaguar en el arroyo de San Juan. Al brotar del manantial sus aguas son ferruginosas. ‖ Arroyo en el part. jud. de la Orotava, isla de Tenerife, prov. de Canarias. N. en los cerros de Tigaiga y se utilizan sus aguas para el servicio del puerto de la Orotava.

AGUAS DESTILADAS: f. pl. V. HIDROLADO.

AGUA SEDATIVA DE RASPAIL: f. *Farm.* Se distinguen tres números cuya composición es la siguiente:

	n.° 1	n.° 2	n.° 3
Amoniaco líquido de 22°. .	60	80	100
Alcohol alcanforado. . .	10	10	10
Sal marina.	60	60	60
Agua común.	1000	1000	1000

Contra la cefalalgia.

AGUAS ESPIRITUOSAS: *Perf.* y *Dest.* Líquidos constituídos por el alcohol débil con principios aromáticos en disolución. Forman un grupo de las aguas aromáticas comunes, y lo mismo que éstas pueden ser obtenidas por destilación ó por simple dilución y pueden ser *simples* ó *compuestas* y se emplean para la fabricación de licores, baños locales, perfumar vestidos, pañuelos, etc.

Por lo general las aguas espirituosas de perfumería obtenidas por destilación ó disolviendo en el alcohol las esencias, son menos estimadas que las obtenidas tratando con alcohol las respectivas pomadas. Las aguas espirituosas más importantes son la de *azahar espirituosa, rosas, violetas, jazmín, vulneraria mizca, melisa espirituosa, colonia* y otras que se describen en sus artículos respectivos.

AGUASMESTAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Aguasmestas, ayunt. y part. jud. de Quiroga, prov. de Lugo; 10 edif. V. SANTIAGO DE AGUASMESTAS.

AGUAS-NUEVAS: *Geog.* Baños de aguas termales en el estado de Guanajuato, Méjico, no lejos de Silao de la Victoria, situados á la falda del cerro mineral del Cubilete con una elevación de 1973 metros sobre el nivel del mar. A estas aguas concurren anualmente un considerable número de enfermos sifilíticos, leprosos, reumáticos y de diversas enfermedades cutáneas, y consiguen un verdadero alivio á sus dolencias.

AGUAS RUBIAS: *Geog.* Monte elevado en la prov. de León, cerca de Piedrafita, en la extremidad N. de la cordillera en que marca el límite entre los ayunt. de Vega del Valcarce y Cebrero. Desde este monte sigue una cadena de sierras más ó menos elevadas que termina en Villafranca, sin ser interrumpida su masa en toda su extensión más que por los valles de algunos riachuelos.

AGUAS SANTAS: *Geog.* V. SAN JORGE DE AGUAS SANTAS. ‖ Sierra completamente aislada en el part. jud. de Fregenal de la Sierra, prov. de Badajoz.

AGUAS VERDES: *Geog.* Nombre que toman los muchos torrentes que caen en el arroyo de Jigüey (Isla de Cuba), algunos de los cuales forman esteros que se abren en la inmediata costa del mar. ‖ Laguna á la derecha del río Canto (Isla de Cuba). Reúnese con otra inmediata y ocupa gran extensión, pero no tiene en parte alguna más de dos metros de profundidad.

AGUAS VIVAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Alcira, prov. de Valencia; 6 casas.

AGUATE: m. fam. prov. *And.* Todo líquido en que prevalece demasiado la parte acuosa, por falta de la conveniente resolución ó disolución de la materia propia que lo constituye y distingue. Así, pues, el chocolate, caldo, vino, goma líquida para pegar, etc., son otros tantos AGUATES cuando adolecen de demasiado claros. De aquí, y tal vez jugando del vocablo AGUATE por *aguardate*, se originó el ref. andaluz siguiente:

– AGUATE, MUCHACHO, QUE VOY POR AGUA, que se suele decir jocosamente cuando en algunas de las materias susodichas, ú otras análogas, existe semejante nada recomendable circunstancia.

AGUATEPEC: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Otumba, dist. de Morelos, est. de Méjico; tiene 285 habit.

AGUATERO: m. *Chil.* AGUADOR.

AGUATIBIA: *Geog.* Caserío del dep. de Guatemala, República del mismo nombre; 208 habit.

AGUATIELLO: *prov Ar.* m. Abertura hecha en la pared para desagüe de las calles ó de los patios.

AGUATOCHA: f. Bomba hidráulica.

ÀGUATOCHO: m. *prov. Murc.* Cenagal ó lodazal pequeño como un bache.

AGUATÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albarracín, prov. y diócesis de Teruel; 251 hab. Sit. á la derecha del río Cella, en terreno montuoso. Cereales, azafrán y hortalizas.

AGUATONA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ingenio, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 34 casas.

AGUATURMA: f. *Bot.* Planta con hojas grandes, aovadas, puntiagudas y llenas de pelos ásperos, con flores redondas, amarillas y de dos pulgadas de diámetro, y de cuya raíz, compuesta de fibras, nacen varios tallos derechos, cilíndricos, llenos también de pelillos ásperos, y de ocho ó nueve piés de altura.

AGUAVERDE: m. Nombre vulgar con que se designan algas y zoofitos marinos, por su color verdoso y estructura gelatinosa.

– AGUAVERDE: *Geog.* Río del Brasil que riega la prov. de Ceará, comarca de Baturité.

AGUAVIENTO (de *agua* y *viento*): m. Lluvia acompañada de viento muy fuerte.

AGUAVIENTOS: *Bot.* Planta herbácea, correspondiente al género *Phlomis*, que crece espontánea y con mucha abundancia en los alrededores de Madrid. Se emplea como adorno en los jardines; florece en junio y julio dando flores grandes y de color encarnado. Se multiplica por división de raíces que se plantan en primavera, ó por semilla, sembrando de marzo á junio, y trasplantando cuando las matas están bien desarrolladas. Llámase también *Herba venti.*

AGUAVILLA: f. GAYUBA.

AGUA VIVA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Castellote, prov. de Teruel y dióc. de Zaragoza; 1625 hab. Sit. entre los ríos Guadalope y Valenciano. Terreno parte llano y parte pedregoso; trigo, maíz y frutas. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Medinaceli, en la prov. de Soria y dióc de Sigüenza; 397 hab. Sit. en la falda de una sierra. Terreno poco productivo; cereales y hortalizas.

AGUAY-GUAZÚ: m. *Bot.* Magnífico árbol que crece espontáneo en los montes de la República Argentina, especialmente en las orillas de las corrientes de aguas y en toda clase de parajes húmedos. El fruto es aromático, ácido y venenoso; la madera, muy flexible y elástica, sirve para hacer excelentes remos.

AGUAY-MINÍ: m. *Bot.* Árbol semejante en su forma y aspecto al naranjo, si bien de hojas más pequeñas, que crece en la República Argentina. No es muy abundante. Su fruto es del tamaño de una manzana pequeña, y es aromático y de buen gusto. La madera es de color amarillento y usada en ebanistería.

AGUAYO Y MANRIQUE (JUAN DE DIOS): *Biog.* Ermitaño. N. en Cabeza del Buey, á mediados del siglo décimoséptimo; m. en Córdoba, en los primeros años del siglo décimoctavo. Se conoce muy poco de este virtuoso anacoreta: se dice que, en sus primeros años, asistió como palaciego á la corte del monarca Felipe IV; Aguayo y Manrique, segundo marqués de Santaella (creado por el mismo Felipe IV en el año 1649), tuvo en la corte de la galantería y de las letras benévola acogida. Poco tiempo después, acaso porque desengaños amorosos amargaran las dulzuras primeras, quizá porque el espectáculo de la corrupción cortesana y la vida licenciosa de las grandezas llevase á su alma el desaliento, ya, por último, como creen muchos, porque las propias inclinaciones del marqués, su caracter contemplativo, su virtud austera y su misticismo le alejasen de las pequeñeces mundanas, el hecho es que Aguayo se retiró á vivir, vida solitaria y eremítica, en las famosas ermitas de Córdoba, cantadas tantas veces por los poetas y tan poco conocidas, y allí murió en olor de santo, según dicen los biógrafos del marqués.

AGUAZA: f.. AGUADIJA.

– AGUAZA: Humor que destilan algunas plantas y frutos.

AGUAZAL: m. Sitio bajo ú hondo en que se ha estancado alguna cantidad de agua, especialmente de lluvias.

> ... había un AGUAZAL en medio del camino, no poco profundo, donde con la oscuridad de la noche cayó miserablemente.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

AGUA-ZARCA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad y partido del Mezquital, estado de Durango (Méjico).

– AGUA-ZARCA (BATALLA DE): *Hist.* Con este nombre se conoce uno de los hechos de armas, que hubo durante la guerra de independencia de Méjico. El general don Vicente Guerrero, aprovechándose de la tregua que le dió don Gabriel Armijo con su retirada á Zacatula, organizó fuerzas en Coahuayutla, á las cuales agregó las secciones de Chivilini y Urbizu, formando un cuerpo regular de tropas, con el que atacó los destacamentos inmediatos, por cuyo medio se proporcionó recursos y armamento.

Considerándose más fuerte de lo que realmente era, restableció en la hacienda de Balsas, á la orilla izquierda del Atoyac ó Zacatula, la Junta de gobierno con las vocales Arriola y Villaseñor y dispuso que su tropa nombrase por aclamación al licenciado Ruiz de Castañeda, en lugar de Pagola que había sido decapitado. Esta Junta funcionó muy corto tiempo, y preso Arriola, fué llevado á Valladolid (hoy Morella).

Guerrero se internó en la provincia, y en un combate contra Barragán estuvo á punto de caer prisionero en manos de Anaya. Poco después, el 5 de diciembre de 1818, sufrió una completa derrota en el punto llamado Agua-zarca, en la que don Pío María Puig hizo prisioneros á Chivilini y Urbizu, á quienes mandó pasar por las armas, salvándose Guerrero con suma dificultad por un precipicio, é internándose luego en las montañas del Sur.

AGUAZARSE: r. ENCHARCARSE.

AGUAZO: m. *Pint.* Pintura que se ejecuta en colores desleídos en agua, y mezclados con ingredientes glutinosos, como la goma, la miel, etcétera, sobre lienzo blanco mojado, utilizando para los claros el fondo ó color de la tela.

Este género de pintura era muy usado por nuestros artistas de los siglos XVI y XVII para aquellos objetos de decoración que por su naturaleza no podían tenerse fijos é inmobles como los cuadros. Muchos de los grandes pintores que honran á España se dedicaron en su juventud, especialmente en Sevilla y otras ciudades de Andalucía, á ejecutar en lienzo al aguazo imágenes sagradas, armas y empresas militares, para banderas, pendones, estandartes, etc.; objetos que no era posible pintar al temple, ni al óleo, por la preparación que exige la tela en estos casos. Una tela imprimada para recibir colores de cuerpo, como el albayalde, los ocres y otros por el estilo, no resiste el uso que se hace de tales enseñas que ya se arrollan, ya son juguete del viento, ya de mil maneras se arrugan y pliegan con solo tremolarlos, ó batirlos y moverlos en el aire. Todos estos movimientos, por el contrario, se ejecutan sin el menor daño con los lienzos pintados al aguazo, que no llevan imprimación expuesta á resquebrajarse y cuartearse.

AGUAZOSO, SA: adj. AGUANOSO.

AGUA-ZUELA: *Geog.* Pueblo del cantón de Jalapa, estado de Veracruz (Méjico). Se fundó en 1668 y linda con los lugares llamados Naolinco Acallán, Tepetlán y Chiconquiaco.

AGUAZUR: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Mesembryanthemum nodiflorum.* Es una planta anual cuyas hojas son crasas, aguanosas, de un gusto agrio y salado. Sus cenizas son muy ricas en carbonato de sosa, por lo cual las emplean en el comercio é industria como barrilla.

AGUCIA: f. ant. ACUCIA.

AGUCIAR: a. ant. ACUCIAR.

AGUCIOSAMENTE: adv. m. ant. ACUCIOSAMENTE.

AGUCIOSO, SA: adj. ant. ACUCIOSO.

AGUDA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Cenera, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 88 edif.

AGUDAMENTE: adv. m. Viva y sutilmente.

> ... y sin respetar á alguno picaban á todos AGUDAMENTE con unas tablillas en forma de picos de cigüeña.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– AGUDAMENTE: fig. Con agudeza ó perspicacia de ingenio.

> ... lo primero en que me resolví fué en entretener AGUDAMENTE toda aquella noche al obispote.
>
> *La Pícara Justina.*

AGUDEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Monfero, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 6 edif.

AGUDELO: *Geog.* V. S. MARTÍN DE AGUDELO.

AGUDET BLANCO: *Bot.* Cepa que se da en algunas comarcas de Francia y que produce una uva de mesa excelente; la variedad negra sólo sirve para vino. Los sarmientos son poco vigorosos.

AGUDEZ: f. ant. AGUDEZA.

AGUDEZA: f. Calidad de agudo.

> Las águilas y leones cuando andan de paseo, retornan las uñas hacia dentro por no gastar los filos y AGUDEZA de ellas.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– AGUDEZA: fig. Perspicacia, penetración ó viveza de ingenio.

> Ni es del malo la elocuencia
> Más que una falsa AGUDEZA.
>
> ALONSO DE BARROS.
>
> Mas al festivo ingenio deba sólo
> El sutil epigrama su AGUDEZA.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– AGUDEZA: fig. Dicho agudo.

> ... las juzga (las faltas) por discreciones y lindezas, y las cuenta á sus amigos por AGUDEZAS y donaires.
>
> CERVANTES.
>
> Yo digo una AGUDEZA
> Y exclaman: – ¡Qué simpleza!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AGUDEZA: fig. Ligereza, velocidad.

– AGUDEZA: ant. Acrimonia de las plantas.

– AGUDEZA: ant. ESTÍMULO.

AGUDO, DA (del lat. *acūtus*): adj. Delgado, sutil. Se dice del corte ó punta de armas, instrumentos, herramientas, etc., y de estos mismos objetos.

> ... la parte dél (el pico) es AGUDA y corva para hincar en la carne.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.
>
> Pero si Vénus á la lid viniese,
> No herirla temas con AGUDO hierro.
>
> HERMOSILLA.

– AGUDO: fig. Sutil, perspicaz, penetrante.

> Comunmente los hombres muy AGUDOS no suelen ser en las condiciones muy mansos.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.
>
> Y verdaderamente apenas deben llegar nuestros entendimientos, por AGUDOS que fuesen, á comprenderla; etc.
>
> SANTA TERESA.

– AGUDO: fig. Vivo, gracioso y oportuno.

> Quieren parecer libres é ingeniosos, y con AGUDOS motes acusan las acciones y vicios del Príncipe.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– AGUDO: fig. Aplícase al dolor vivo é intenso, y también al grito penetrante con que se expresa en ocasiones dicho dolor, ó alguna súbita afección del ánimo.

> Faciel á las de veces dar un grito AGUDO.
>
> BERCEO.
>
> El valor y constancia se rendía
> Al AGUDO dolor que padecía.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

AGUDO: fig. Dícese de la enfermedad grave y de no larga duración.

– AGUDO: Tratándose de los sentidos corporales, perspicaz y pronto en sus sensaciones.

– AGUDO: fig. Dícese del olor subido y del sabor penetrante.

– AGUDO: fig. Ligero, veloz.

– AGUDO: *Geom.* V. ANULO GAGUDO.

– AGUDO: *Métr.* V. VERSO AGUDO.

– AGUDO: *Mús.* Dícese del sonido alto, á distinción del medio y del bajo.

> En la música hay tonos y voces graves y AGUDAS.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– AGUDO: *Pros.* V. SÍLABA AGUDA.

– AGUDO: *Pros.* Dícese de la palabra cuyo acento prosódico carga en la última sílaba, como *papá, Teruel, confín, estribor, bululú.*

– AGUDO: *Princ.* de *Med.* Se dice metafóricamente de todo acto ó fenómeno que ofrece mucha intensidad y poca duración. En Medicina se aplica en este mismo concepto y muy particularmente á las enfermedades que, con ser rápidas, intensas, ofrecen más ó menos peligro. Los médicos griegos denominaban ejercicios agudos, *acutæ exercitationes* (τὰ γυμνάσια ὀξέα; de ὀξύς, agudo, penetrante, acre; de donde *oxýgeno*, cast. *oxígeno*, generador de ácidos) los muy intensos y de corta duración (V. GAL., lib. V, *De Sanit. tuenda*, c. 3) y también por sinonimia llamábanlos τοῖς σφοδροῖς, vehementísimos (de σφοδρός, ά, όν, fuerte, violento).

Por lo que dice á las enfermedades, su división en *agudas* y *crónicas*, establecida por los griegos, subsiste aún entre nosotros, á despecho de los inconvenientes que, no ya nosotros, sino ellos mismos reconocían en ella. Mantiénese por motivos puramente prácticos de comodidad de expresión. Su primer defecto es de carácter técnico, pues de las agudas se predica la intensidad, mientras que de las crónicas (de χρόνος, *chronos*, tiempo), es decir duraderas, lo que se predica es la duración, siendo así que no hay oposición en los términos, puesto que cabe duración en lo intenso, é intensidad en lo duradero. El segundo gravísimo inconveniente es de fondo, y consiste en la imposibilidad de trazar la divisoria, no sólo entre las enfermedades agudas y las crónicas, sino también entre los diversos grados de agudeza ó cronicidad. Así, desde la fiebre efímera ó de un día (de ἡμέρα, ας, día) hasta la pulmonía de 50 ó 60 días de duración, y desde ésta al achaque crónico de algunos años y al incurable ó perpétuo, es imposible hallar divisorias naturales, ni tan siquiera razonables; tanto más cuanto que, siendo requisito de las agudas la intensidad y aun el riesgo, y lo contrario en las crónicas, puede darse al lado de un simple infarto visceral que solo dure 15 días (enfermedad aguda por la duración y crónica por la falta de intensidad), un tifus que se prolongue por espacio de tres meses (el cual será crónico por duración y agudo por la intensidad y el peligro).

Y sin embargo, la división se impuso y los términos prevalecieron, porque de alguna manera se había de expresar tan capital distinción, y en cuanto á los límites, he aquí los de las afecciones agudas entre sí, adoptados por los antiguos y tácitamente conservados por los modernos, para aquellos casos en que necesitamos explicarnos precisa y correctamente.

Div. clásica. – Además de la calentura *efímera* ó de un día, admite la antigüedad los *acuti morbi*, enfermedades agudas (τὰ ὀξέα νοσήματα) subdividiéndolas en enfermedades agudísimas, *morbi perperacuti* s. *acutissimi* (ὀξύτατα) de cuatro días de duración; enfermedades peragudas ó muy agudas, *morbi peracuti* (νοσήματα κατοξέα) de siete días de duración; enfermedades propiamente agudas, *morbi exactè acuti* (que eran τὰ ὀξέα νοσήματα, ó más rigurosamente hablando, ὀξέα ἁπλῶς νοσήματα), de catorce días de duración y finalmente, enfermedades agudas por decadencia, ó remisión, *morbi acuti ex decidentia* (τὰ ὀξέα ἐκ μεταπτώσεως), de cuarenta días de duración, y término transitivo á las enfermedades crónicas.

Acerca de todo ésto, los modernos no han intentado ninguna variación digna de ser tomada en cuenta: todo lo subsistente radica en la antigüedad; pudiendo recomendarse como lugares eruditivos é instructivos, Hip. lib. III *Epid. loc. cit.*; Id. lib. IV, *Epid.*, XIII, 19, donde á la fiebre aguda, ὀξὺς πυρετός la llama simplemente *la aguda*, ὀξύς, y además Gal., *Com.* 3, *Prognost.* t. 25 y lib. II, de *Cris.* c. 12. – Entre los comentaristas V. Foec, *Oec.* p. 445 y Dieterich *Iatr.* n. 621.

– AGUDO: *Geog.* Villa con ayunt. p. j. de Almadén, prov. y dióc. de Ciudad Real; 2 099 habit. Sit. en un valle, al N. del río Esteras, cerca de la frontera de Badajoz. Terreno pedregoso y poco fertil; cereales, vino, aceite.

– AGUDO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Garbánzal, p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 6 casas.

AGUEDA: *Geog.* Barrio en el ayunt, y part. jud. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca; 23 edifis. || Véase SANTA EULALIA DE AGUEDA.

– AGUEDA: *Geog.* Río de España, en la frontera de Portugal. Nace en un manantial llamado Fuente de los Llanos, en término municipal de Navas-frías, p. j. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca; pasa por Navas-frías, Arrabal del Puente, Ciudad-Rodrigo y Barba de Puerco, y al N. O. de esta población comienza á formar la frontera de Portugal hasta su desembocadura en la orilla izq. del Duero, junto á Barca de Alba. Sus afl. son; por la orilla dra. los ríos ó arroyos Mayor, Herquijuela, Burguillos, Agadones, Tabladas, Carazo, Saelices, Cereceda, los Laderos, Almendros y Alcornoque; por la izq. los ríos, arroyos y riberas de los Vales, Quesal, Lalijiosa, Rolloso, Zamdas, Ropedrera, Caozo, Azaba, Campo, Turones y Bonzo. Curso, 130 kil.

La cuenca de este río tiene gran importancia desde el punto de vista militar, porque corresponde á la frontera hispano-portuguesa entre las provincias de la Beira alta y de Salamanca. El curso del río forma la misma frontera desde su unión con el Tirones, algo al N. de Barba de Puerco, hasta su confluencia con el Duero, y en la parte superior, desde las vertientes septentrionales, en Sierra de Gata, hasta Barba de Puerco, comprendida en territorio español, constituye buena línea defensiva reforzada por la plaza fuerte de Ciudad-Rodrigo, que es la llave de la frontera por el lado de España. Pertenece, por consiguiente, á la gran cuenca del Duero, á una de las dos principales líneas de invasión en Portugal, que conduce á la plaza fuerte portuguesa de Almeida y al valle del Mondego. Sus límites son al E. la sierra de Monsagro y Ciudad-Rodrigo, al S. la Sierra de Gata, al N. el Duero y al O. una sierra ó estribo que, arrancando del extremo occidental de la Sierra de Gata, se extiende de S. á N. por la sierra de Morafa, junto al Duero. Además de Ciudad-Rodrigo, tiene importancia como punto estratégico la villa de Fuenteguinaldo, en la orilla izquierda del río, situada en las comunicaciones de esta cuenca con la del Tajo y cuartel general que fué de Lord Wellington en la guerra de la Independencia. La cuenca del Agueda ha sido cruzada en diferentes ocasiones por ejércitos castellanos, españoles y franceses que han elegido la línea de invasión del Duero, por su orilla izquierda, para entrar en Portugal. En 1372 D. Enrique II de Castilla invadió por aquí el vecino reino apoderándose de Almeida, Celorico y Viseo, y en 1385 juntáronse también los castellanos en Ciudad-Rodrigo, y desde aquí se dirigieron hácia la línea del Mondego, avanzando hasta Aljubarrota, donde fueron derrotados. Durante la guerra de la Independencia la cuenca del Agueda fué teatro de interesantes campañas; en 1810 Massena tomó á Ciudad-Rodrigo y con 80 000 hombres invadió á Portugal por Guarda y Pinhel; luego el principal campo de acción de Wellington fué el territorio silúrico limítrofe de Salamanca, al que corresponde en gran parte la cuenca del Agueda, desde donde amenazaba los terrenos llanos ó miocenos de Castilla; en 1811, Massena, que había emprendido su retirada de Portugal, desde Satarem por Pombal, Redinha y Casal Novo, fué batido en 5 de mayo en Fuentes de Oñoro, cerca de Ciudad-Rodrigo, y en 1812 Wellington logró dominar por completo esta cuenca, y dueño

de Ciudad-Rodrigo avanzó hácia el Tormes y ganó la batalla de los Arapiles.

AGUEDA: *Geog.* Río de Portugal, afluente del Vouga. Formánle los riachuelos Alfosqueiro y Agadao; baña la villa de Agueda, recibe el río Certima, llegando á su término á los 60 kilómetros de curso. Antes de entrar en el Vouga forma el lago llamado Pateira de Fermentellos. Es navegable hasta Agueda.

– ÁGUEDA: *Biog.* Primera esposa de Alfonso VI de Castilla y León, según Pellicer y Ferreras, que la suponen inglesa, hija de Guillermo I el Normando y de Matilde de Flandes, cuyo trato de matrimonio dicen que se efectuó por poderes en 1067. Puesta en camino, murió Agueda y fué sepultada en un monasterio de Francia. No puede decirse que Agueda fué la primera mujer de Alfonso, porque no hubo matrimonio y además la infanta repugnó siempre tal enlace. (V. FLORES, *Memorias de las reynas católicas.*)

AGUEDITA: *Bot.* Nombre vulgar en la Isla de Cuba de un árbol que corresponde á la especie *Picrammia pentandra*, de la familia de las *Terebintáceas*. Su tronco tiene de 5 á 6 metros de altura por 2 ó 3 decímetros de diámetro; la altura total del árbol es de unos ocho metros. La corteza es de color amarillo oscuro, delgada y muy adherida á la madera. Las hojas son alternas, elíptico-oblongas, enteras y de peciolo corto; las flores pequeñas, en racimos; fruto en drupa pediculada. La corteza y las hojas son amargas, aplicándose la primera como succedáneo de las quinas contra las intermitentes. La madera es amarilla, fina, y muy apropiada para ebanistería y carpintería.

AGÜEIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Armentera, ayunt. de Méis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 36 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Sebastián de Carballido, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 10 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Agüeira, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 2 edif. ‖ V. SAN JUAN DE AGÜEIRA. ‖ V. SANTIAGO DE AGÜEIRA.

AGÜEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Cecos, ayunt. de Ibias, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 15 casas. ‖ Caserío en la felig. de Nuestra Señora de la Visitación de Grullos, ayunt. de Candamo, p. j. y prov. de Oviedo; 8 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Barbos, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edif.

AGUEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Riberas de Lea, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 4 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro Félix de Paz, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 2 edif.

AGÜELA: f. ant. ABUELA.

> ... si la nieta es tan ardiosa como la AGÜELA, de apuesta no le debe envidia.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

– AGÜELA: *Germ.* CAPA, ropa larga y suelta, etc.

– AGÜELA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Agüela, ayunt. de Antas, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 11 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Ribas, ayunt. de Bóveda, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 2 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Valverde, ayunt. y p. j. de Monforte. prov. de Lugo; 4 edif. ‖ V. SAN MAMED DE AGÜELA.

AGÜELO: m. ant. ABUELO.

AGÜELLA: f. *Germ.* AGÜELA.

AGÜERA: f. Zanja hecha para encaminar el agua llovediza á las heredades.

AGÜERA: *Geog.* Río en el p. j. de Castro-Urdiales, prov. de Santander. Nace en el monte Tejeda, al S. del valle de Villaverde de Trucios. Se le reunen las aguas del arroyo Tejeda y de otros hasta Guriezo, fertilizando el valle de Villaverde. Aparece ya caudaloso en el valle de Guriezo, en donde le cruzan varios puentes. Poco antes de llegar al mar cambia su nombre por el de ria de Oriñón. Es bastante caudaloso y da movimiento á varias fraguas y molinos. Cría buenos barbos, anguilas, truchas, bermejuelas y otros peces de exquisito gusto. ‖ Río en la prov. de Oviedo. Nace en la sierra de la Garganta, junto á la aldea de Peñacoba. Al principio es un arroyo insignificante, pero más adelante recibe las aguas de todas las corrientes de los concejos de San Martín, Santa Eulalia y Villanueva de Oscos, así como también algunos arroyos del de Burón (Lugo). Después de regar los citados concejos y además los de Grandas, Salime y Pesor, desagua en el Navia, cerca de Pelorde. Crúzanle varios puentes. Tiene buenas truchas y salmones, pero pocas anguilas. Las aguas, detenidas al efecto por medio de acequias, mueven varios martinetes, fraguas y herrerías. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Margolles, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 21 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Paredes, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 20 casas. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Murias, ayunt. de Candamo, p. j. y prov. de Oviedo; 21 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Cucufate de Llanera, ayunt. de Llanera, p. j. y prov. de Oviedo; 30 edif. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Solís, ayunt. de Corvera, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 27 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Trasmonte, ayunt. de Regueras, p. j. y prov. de Oviedo; 45 edif. ‖ Caserío en la felig. de San Martín de Pereda, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 6 casas. ‖ Caserío en la felig. de San Pelayo de Pibierda, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Orense; 5 edif. ‖ Lugar en la felig. de San Andrés de Agüera, ayunt. de Miranda, p. j. de Belmonte, prov. de Orense; 13 edif. ‖ Aldea en el ayunt. de Sámano (Valle de), p. j. de Castro-Urdiales, prov. de Santander; 31 casas. ‖ V. SAN ANDRÉS DE AGÜERA. V. SAN PEDRO DE AGÜERA.

AGÜERA DE ABAJO: *Geog.* Caserío en la feligresía de Santa María de Bierces de la Riera, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 5 edif.

AGÜERA DE CARRILES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Arganza, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 30 edif.

AGÜERA DE CASTAÑEDO: *Geog.* Lugar en la felig. de Nuestra Señora de Castañedo, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 12 casas.

AGÜERA DE LA BARCA: *Geog.* Caserío en la felig. de Santa María de la Barca, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 12 edif.

AGÜERA DEL COTO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Agüera, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 11 casas.

AGÜERAS: *Geog.* V. SAN VICENTE DE AGÜERAS.

AGÜERCHE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Güimar, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 6 casas.

AGUERIA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Moreda, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 54 edif.

AGÜERINA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Agüera, ayunt. de Miranda, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 20 edif.

AGÜERO (V. AUGURIO): m. Presagio que algunos gentiles sacaban, ya del canto y vuelo ú otros indicios que observaban en las aves, ya de señales que notaban en animales cuadrúpedos, ya de fenómenos meteorológicos.

> Entonça dixo Calças á las greçianas gentes:
> Auedes grandes AGÜEROS, metet á ello mientes.
>
> *Libro de Alexandre.*

> ... las supersticiones, los AGÜEROS... se hallan admitidos por otros gentiles, etc.
>
> SOLÍS.

– AGÜERO: Pronóstico favorable, ó adverso, de sucesos futuros, formado supersticiosamente por conjeturas infundadas.

> Para adalid eres tú bueno, cargado de AGÜEROS y recelo.
>
> *La Celestina.*

> Las aves de rapiña y mal AGÜERO también anidan y moran en los hondos mechinales y anchas aberturas de las torres.
>
> JOVELLANOS.

– AGÜERO: fig. Presagio, anuncio, indicio ó señal de cosa futura.

> Dios le señala por buen rey, pues que nació en la víspera de los Reyes; y AGÜEROS trae de que será adevino é saludador.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

– SER AVE, Ó PÁJARO, DE MAL AGÜERO: loc. prov. con que se da á entender que la presencia ó aparición repentina é inesperada de alguna persona en alguna parte, es indicio vehemente, cuando nó precursor cierto, de que va á ocurrir alguna desventura ó calamidad.

> En cuanto á ese señor anglo-americano que de la noche á la mañana se nos apareció en Madrid como *pájaro de mal* AGÜERO, te haré notar únicamente que su historia es algo confusa, etc.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– AGÜERO: *Geog.* Lugar con ayunt. al cual se halla agregado el lugar de S. Felices p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca, 1 184. Sit. al O. del río Gállego, al S.E. de la Sierra de Peña de Sto. Domingo, en los confines con la prov. de Zaragoza. Terreno pedregoso; cereales, vino aceite, frutas y hortalizas. ‖ Lugar en el ayunt. de Marina de Cudeyo, p. j. de Entrambas-Aguas, prov. de Santander, 77 casas.

– AGÜERO (BARTOLOMÉ HIDALGO DE): *Biog.* Célebre cirujano español. Nació en 1531, ejerció con gran acierto en Sevilla y murió el 5 de enero de 1587. Su reputación era tal en el tratamiento de las heridas, que sus crédulos compatriotas atribuyeron su acierto á una influencia sobrenatural, y mucho después de su muerte, los habitantes de Sevilla no marchaban al combate sin haber invocado á Dios y á su gran cirujano. Agüero escribió varias obras que su sobrino Fr. Xim. Guillén publicó con el siguiente título: *Tesoro de la verdadera cirugía y vía particular contra la opinión común*, Sevilla, 1604, en fólio. Este libro contiene un tratado póstumo titulado: *Antidotarium generale.*

– AGÜERO (JUAN MIGUEL DE): *Biog.* Arquitecto español del siglo XV, que se hizo célebre en las obras que dirigió de la catedral de Mérida del Yucatán y de las fortificaciones con que se dotó la plaza de la Habana.

– AGÜERO (MELCHOR): *Biog.* Nació en Puerto Príncipe por los años de 1833. A principios de 1869, Melchor Agüero reunió en la Habana un grupo de jóvenes cubanos, y con ellos salió para la isla inglesa de Nassau. Allí trató de organizar una expedición á Cuba; pero hallándose más adelantados los trabajos que con igual objeto hacía el coronel Rafael Quesada, Agüero le cedió los jóvenes que le habían acompañado desde la Habana. Fué á Nueva York, y no tardó en alistarse él mismo en una expedición que, al mando de Javier Cisneros, salió para Cuba á principios de diciembre de aquel mismo año. Ya en el campo, se distinguió por su valor é intrepidez y llegó bien pronto á ser Jefe de Estado Mayor del mayor general Manuel Boza. Después prestó servicios importantes á los insurrectos procurando desembarques de hombres y alijos de armas.

– AGÜERO (CRISTÓBAL): *Biog.* Escritor mejicano en idioma zapoteco. Nació en 1600 en San Luis de la Paz, obispado de Michoacán, y en el año de 1618 tomó el hábito de Santo Domingo, en Oajaca. Su tiempo lo consagró al estudio de idiomas de los indios con el objeto de poder difundir entre ellos los resplandores de la religión, disipar las sombras de la ignorancia y la superstición, y darles algunos conocimientos necesarios en las artes agrícolas. Poseyó de una manera tan completa el idioma zapoteco, el dominante en aquella región, que lo enseñó á sus hermanos religiosos y escribió en él: *Miscelánea espiritual* y *Diccionario de la lengua zapoteca*. También escribió un tratado de la Pasión de Jesucristo, cuadros llenos de color, verdad y devoción. Dejó inédito un manuscrito: *Los evangelios cuadragesimales*, también en zapoteco. Falleció de una edad avanzada, pero se ignora el mes y año.

– AGÜERO (BENITO MANUEL): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en el año 1626; m. también en Madrid, en 1670. Fué paisajista muy celebrado por los inteligentes y sus cuadros, paisajes con figuras en su mayor parte, estuvieron en moda en el siglo décimoséptimo y fueron muy buscados. Quedan de Agüero pocos cuadros, y los que de él se conservan están en el Palacio de Aranjuez. Algún biógrafo afirma que existen también lienzos de Benito Agüero en el Museo de

Madrid; sin embargo, en el *Catálogo descriptivo é histórico de los cuadros del Museo del Prado de Madrid*, de don Pedro Madrazo, no se halla el nombre de este pintor madrileño.

– AGÜERO (EUSEBIO): *Biog.* Sacerdote argentino. N. en Córdoba á fines del siglo pasado. Fué vice-rector del Seminario de Buenos Aires, prefecto de estudios del Colegio de la Unión, fundado por Pueyrredón en 1818, Catedrático de derecho público de la Universidad de Buenos Aires y diputado del Congreso nacional. Durante los primeros años del mando de Rosas, prestó muy útiles servicios á la causa de la revolución y especialmente á los intereses de su provincia natal. Cuando el dictador argentino llegó al apogeo de su poder, el doctor Agüero fué atrozmente perseguido y tuvo que sufrir todo género de vejaciones y miserias. Huído á Montevideo, como tantos otros ilustres patricios, sólo volvió á la patria cuando terminó la dominación de Rosas. Fué entonces encargado de la construción del actual seminario de Buenos Aires, y una vez terminado aquél establecimiento, fué nombrado su primer rector, empleo que desempeñó desde 1855 hasta pocos años antes de su muerte, ocurrida en Buenos Aires.

– AGÜERO (JERÓNIMO): *Biog.* Jurisconsulto chileno. N. en Valdivia en 1795, y recibió su educación en Lima, donde también ejerció después su profesión. Decidido por la causa de la independencia, fué, en el Perú, diputado al Congreso constituyente, y sirvió durante algunos meses la secretaría de este cuerpo. En 1825, el congreso de aquel país le declaró peruano de nacimiento por los servicios prestados á la independencia. Agüero pasó largos años empleado en la judicatura, y se jubiló siendo vocal de la suprema Corte de justicia. Los últimos años de su vida los pasó consagrado al ejercicio de la caridad, y murió en Lima en 1870, legando más de 200 000 soles á los establecimientos de beneficencia de dicha ciudad.

AGUERRE: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Zaráuz, part. jud. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 6 edif.

AGUERRECHE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Amorevieta, part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya; 3 casas.

AGUERRETA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Goizueta, part. jud. de Pamplona, prov. de Navarra; 5 casas.

AGUERRIDO, DA: adj. Ejercitado ó práctico en la guerra.

> Los hijos de Efraím, los AGUERRIDOS
> Diestrísimos guerreros,
> ¿Porqué vuelven la espalda á la pelea?
>
> CARVAJAL.

> El magnánimo Ulises gobernaba
> Las AGUERRIDAS tropas cefalenias.
>
> HERMOSILLA.

– AGUERRIDO: fig. Práctico en luchas y trabajos, así de la inteligencia como del ánimo.

AGUERRIR: a. defect. Familiarizar á los soldados bisoños con los peligros de la guerra. Usáb. tamb. c. r.

AGÜÉS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Oviñana, ayunt. de Sobrescobio, part. jud. de Labiana, prov. de Oviedo; 116 edif.

AGUESSEAU (ENRIQUE FRANCISCO DE): *Biog.* Célebre magistrado francés. N. en Limoges en 1668; M. en París en 1751. Dedicado desde muy temprana edad al estudio de las leyes, tomó el título de abogado en 1690 y llegó poco tiempo después y cuando solo contaba veinte años, á abogado general del Parlamento de París. Nombrado Procurador general en 1700, demostró tan notables talentos é introdujo tan atrevidas y provechosas reformas en los procedimientos criminales que llegó á transformar por completo esta importantísima parte de la legislación. Orador elocuente y profundo filósofo, según las frases de uno de sus biógrafos, cree verse en sus discursos los principios de Catón y de Licurgo expresados por Cicerón y Demóstenes. Partidario entusiasta de las libertades galicanas, se opuso con toda su energía á la adopción de la bula *Unigenitus*, sin dejarse ablandar ni por los ruegos ni por las amenazas de Luis XIV. Durante la época de la Regencia, ocupó, en 1717, el alto puesto de Canciller; pero su oposición al sistema de Law le hizo caer en desgracia pocos meses después. A los dos años de destierro en sus posesiones de Fresnes, Aguesseau fué llamado al poder nuevamente, y pudo contrarestar en parte la bancarrota total que amenazaba ser necesaria consecuencia de las

Aguesseau

desastrosas operaciones del aventurero escocés. Como hombre de Estado, se puso en contradicción con sus actos de Procurador general y acabó por aceptar la famosa bula, como acto conciliatorio ó tal vez en un momento de indolencia. El cardenal Dubois, á quien no había querido ceder la presidencia del Consejo, le desterró nuevamente en 1722, y nuevamente también fué llamado en 1727, pero sólo á desempeñar el cargo de Canciller. Desde entónces se limitó á ejercer extrictamente sus funciones jurídicas, apartándose por completo de la política, siendo entónces cuando perfeccionó la legislación, arregló los procedimientos judiciales y echó los cimientos de las reformas legislativas que son su más alto título de gloria. En su larga carrera, en medio de una corte corrompida, se distinguió por su intachable pureza de convicción y de carácter, por su inquebrantable integridad y por el desinterés más absoluto. Además de ser gran magistrado, orador fácil y elegante y notable escritor, le quedó tiempo aún para cultivar con asiduidad las matemáticas, el estudio de las lenguas vivas y muertas y la poesía. En uno de sus destierros fué donde escribió el curso completo de educación jurídica, que tituló *Instrucción de mis hijos*. Thomás ha escrito su *Elogio* y Boullí la *Historia de su vida y sus obras*. En 1810 se colocó su estatua delante del peristilo del Palacio de los Cuerpos legislativos, haciendo frente á la de *l'Hopital*.

– AGUESSEAU (ENRIQUE JUAN BAUTISTA): *Biog.* Jurisconsulto francés, hijo del antecesor. N. en Fresnes en 1746; M. en París en 22 de enero de 1826. Después de haber ejercido diversos cargos importantes, fué elegido Diputado por la Nobleza en los Estados generales, de cuyo cargo hizo dimisión en 1790. El primer Cónsul le nombró Presidente del Tribunal de Casación de París, y durante el Imperio recibió el título de Conde. Luis XVIII le invistió con la dignidad de Par de Francia y posteriormente ocupó un sitial de la Academia.

AGUETA: *Geog.* Río en el part. jud. de Boltaña, prov. de Huesca. Nace en los montes del lugar de Barbaruens, cuyo término atraviesa durante 8 kil. y se une al *Ara*, cerca de Seyra. Hay en él truchas y pocas anguilas.

AGUETE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomé de Pineiro, ayunt. de Marín, part. jud. y prov. de Pontevedra; 29 edifs.

AGUGLIA: *Geog.* Islote inmediato á la isla Galita, 25 millas al N. del cabo Negro (Túnez); tiene 3 picos, y el del E. que se eleva á 128 m., es cónico y visible á cierta distancia.

AGUÍ: f. *Germ.* Miel de abejas.

AGUI: *Biog.* Rey de Bantam, en la isla de Java, en el siglo XVII. Había abdicado en su hijo; pero la tiranía de éste le obligó á recobrar el poder, y como el hijo resistiera, tuvo que tomar por la fuerza el reino ayudado por los holandeses.

AGUIA ó **AGHIA:** *Geog.* C. pequeña y poco poblada de la prov. de Trikala, antigua Tesalia (Turquía Europea), en la pendiente meridional del monte Kissovo ó antiguo Ossa, no lejos del mar Egeo; los turcos la llaman *Yiaur Jeniyé*.

AGUIADA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Calvos, ayunt. y part. jud. de Sarria, prov. de Lugo; 30 edifs.

AGUIANA (LA): *Geog.* Monte en el Bierzo, prov. de León, al S. de Ponferrada. Es el mas notable, por su forma y estructura, de los Montes *Aquilianos*. Afecta la forma de una pirámide regular cuya ancha base descansa sobre una cordillera de enormes y descarnados peñascos llamados el *Apostolado*. En ellos anidan las águilas y otras aves de rapiña y de allí salen para arrebatar los ganados menores de las aldeas vecinas y hasta los niños de pecho, según asegura Madoz. Las cavidades de los peñascos producen ecos que se repiten con mucha fuerza pero con gran precisión, debido, sin duda, á la multitud de aquellos. La vertiente de la montaña está cubierta de vegetación pobre, consistente, en su mayor parte, en brezo; es rapidísima por el N., S. y E. y sólo por O. permite el acceso hasta la cumbre. Desde allí se divisan en variado y sorprendente panorama las fértiles llanuras del Bierzo, surcadas en todas direcciones por ríos y arroyos y terminadas por altísimas cordilleras, sus poblaciones principales, las agrestes montañas de Cabrera, el delicioso valle de Orres en Orense y parte del terreno llano de León.

AGUIAR: *Geog.* V. SAN CLAUDIO DE AGUIAR y SAN LORENZO DE AGUIAR. ‖ Aldea en la felig. de San Félix de Brión, ayunt de Brión, part. jud. de Negreira, prov. de la Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro del Río, ayunt. y part. jud. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Portela de Aguiar, part. jud. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 13 edifs.

– AGUIAR: *Geog.* Río de Portugal, afluente del Duero. Nace cerca de Almeida, en la felig. de S. Pedro do Río Secco, pasa cerca de Figueira de Castello Rodrigo, yendo á morir junto á Calubre. Es conocido con el nombre de Río Secco hasta el sitio de las Juntas, felig. de Vemiosa. Curso 45 kilómetros.

– AGUIAR (TOMÁS DE): *Biog.* Pintor español. Nace en Madrid á principios del siglo XVII; se ignora la fecha de su fallecimiento. Imitó á Velázquez, de quien fué uno de los más aprovechados discípulos; pero quedó á gran distancia de su modelo y maestro, así en la grandeza de la concepción como en los primores de la *hechura*. Aguiar se dedicó más particularmente al retrato, en el cual – según afirman sus contemporáneos – no tuvo rival. Era extraordinario el parecido y bella la ejecución.

– AGUIAR (TOMÁS): *Biog.* Médico español, catedrático de la Universidad de Alcalá; floreció en el siglo XVII. Escribió varias obras de las que sólo una se conserva, titulada *Apologiam pro concilio medicinale*.

– AGUIAR (ANTONIO): *Biog.* Religioso chileno de la orden dominicana. Nació en la Serena por los años de 1701, y llegó á ocupar en su orden los primeros puestos. El padre Aguiar se dió también á conocer como escritor, y se debe á su pluma una *Crónica* de su orden en Chile hasta el año de 1742.

– AGUIAR (FR. DIEGO): *Biog.* Natural de Nueva España y cronista de la orden de San Agustín, de Méjico: fué en Madrid y en Roma procurador de varios conventos de su orden.

– AGUIAR (JOAQUÍN ANTONIO D'): *Biog.* Estadista portugués, N. en Coimbra en el año 1792; M. en Lisboa en 1870. Por inclinación se dedicó al estudio de las letras, las circunstancias le hicieron en primer término consagrarse al ejercicio de las armas y después al de la política y la diplomacia. Estudiante era, y estudiante aprovechado, cuando la invasión francesa le obligó á trasladarse desde los claustros de la Universidad al campamento y á sustituir los libros por las municiones de guerra. Arrojados de la península los franceses, Aguiar se dedicó á la enseñanza del Derecho: de la cátedra salió para el destierro con que el partido absolutista recompensó sus servicios, como los de otros muchos, y del destierro, en 1833, pasó á desempeñar un ministerio. Desde entonces hasta 1843, en que fué Presidente del Consejo de Ministros, la historia de Aguiar

va indisolublemente unida á las vicisitudes de la nación portuguesa. En el año 1867, próximo ya á los setenta años, volvió á desempeñar la presidencia del Consejo de Ministros con gran satisfacción del partido liberal.

– AGUIAR (RAFAEL TOBÍAS): *Biog.* Brigadier brasileño. N. en la provincia de San Pablo el año 1795. M. en 1857. Prestó en la milicia servicios importantes, y dos veces ocupó la presidencia de su provincia natal, siendo en ella uno de los jefes más populares del partido liberal.

– AGUIAR (JOSÉ FÉLIX): *Biog.* General uruguayo. N. en Montevideo, el año 1806, de una familia distinguida. M. en 1845. En 1825 cuando se inició por los Treinta y Tres la libertad de la Banda oriental del Uruguay, el joven Aguiar abandonó sus intereses y su familia y entró al servicio contra los dominadores de su patria con el grado de alférez. Asistió á las batallas de Sarandi, Camacuá, Cerro é Ituzaingó, ganadas á las armas del imperio del Brasil. En las guerras civiles estuvo en las de Carpintería, Yucutujá, Yi, Santa Ana. En la de Cagancha era jefe de Estado Mayor General. En 1842 fué por algún tiempo Ministro de la Guerra y Marina.

AGUIAR D'ANDRADA (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Diplomático brasileño. N. en la ciudad de los Santos. Dedicado en los primeros años de su carrera pública á la magistratura, se distinguió en ella por su rectitud y probidad y la energía con que combatió el tráfico de esclavos. En cierta ocasión logró sorprender un cargamento de quinientos siete africanos desembarcados clandestinamente en las costas del Brasil y les dió libertad, acción que le valió el envío de un rico obsequio de la Sociedad contra el tráfico en Río de Janeiro, obsequio que rechazó dignamente. En 1851 entró en la carrera diplomática con el cargo de adjunto de legación. Ha permanecido en ella durante veintidós años, y escalón por escalón ha llegado hasta el elevado puesto de ministro residente, con cuyo carácter ha representado á su país en la república oriental del Uruguay. Ha sido sucesivamente secretario de legación en los Estados Unidos y en Lóndres, encargado de negocios y ministro residente en Chile desde 1866 hasta 1873, y en todos esos puestos se ha hecho notar por su inteligencia y la afabilidad y delicadeza de sus maneras. Es caballero de la orden imperial de la Rosa del Brasil.

AGUIAR SEIXAS Y ULLOA (FRANCISCO DE): *Biog.* Natural de Betanzos, en Galicia: fué el 19.° arzobispo de Méjico, ciudad en que murió, de edad avanzada, el 14 de agosto de 1698. Puso la primera piedra del seminario de Méjico; fundó el colegio de San Miguel de Belén (1688), el hospital de mujeres dementes y el de la Misericordia; colocó la primera piedra de la Colegiata de Guadalupe y consagró el templo de Santa Teresa la Antigua (1684): fué prelado de grandes virtudes, sobresaliendo en el ejercicio de la caridad.

AGUIAR Y ACUÑA (RODRIGO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Madrid á mediados del siglo XVI; y M. en 1629. Fué oidor de la Audiencia de Quito y Ministro del Consejo Supremo de las Indias. Comisionado por el rey, en unión de Antonio León Pinedo, para recopilar las leyes de Indias, publicó en 1628 el *Sumario* de esta recopilación, que fué por mucho tiempo el Código de Indias.

– AGUIAR Y ACUÑA (MANUEL): *Biog.* Militar español del siglo XVII que se distinguió en las insurrecciones de Cataluña y Portugal en tiempo de Felipe IV; cuando murió en 1656, dejó escritos algunos *Comentarios de la guerra de Cataluña.*

AGUIAS: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Pedro de Muras, ayunt. de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 6 edif.

AGUIAUAN: *Geog.* Barrio de la prov. de Ilo-ilo, isla de Panay, Filipinas; depende de Miagao. Produce excelente cacao.

AGUIEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Dorneda, ayunt. de Oleiros, p. j. y provincia de la Coruña; 18 edif. ‖ Aldea en la feligresía de S. Mamed de Grañas, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 edif. ‖ Aldea en la felig. de S. Martín de Lesende, ayunt. de Lourame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 5 edif.

AGUIEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Pedro de Freires, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edif.

AGUIERO: m. ant. *Carp.* Pieza de madera de 14 pies arriba, con la escuadría proporcionada, según el marco de las usadas en Sevilla en el siglo XVII. Aun en la provincia de Badajoz se designa así á los maderos rollizos de castaño de 6 á 7 pulgadas de diámetro con 5 $1/2$ varas de largo.

AGUIGNÁN, AGUIGÁN O AGUIJÁN: *Geog.* Isla del Archipiélago de las Marianas, al S. de la de Tingián. Tiene una legua de circunferencia y está despoblada.

AGUIJADA (del lat. *aculeāta*, con punta ó aguijón): f. Vara larga, cuyo extremo superior termina en una punta de hierro con que los boyeros y labradores pican á los bueyes y mulas para activarlos.

> e logo floreció la AGUIJADA que había fincado en la tierra.
> *Crónica general de España.*

> ... conducía
> Sus bueyes de la arada,
> Atadas las coyundas de las frentes,
> Y en la rústica mano la AGUIJADA.
> LOPE DE VEGA.

– AGUIJADA: Vara larga con un hierro de figura de paleta ó de áncora en uno de sus extremos, en la que se apoyan los labradores cuando aran, y con la cual separan la tierra que se pega á la reja del arado.

> ¡Oh labrante mujeriego
> De tierras de holandas non,
> Cuyas AGUIJADAS son
> Flechas del amor gallego!
> GÓNGORA.

AGUIJADOR, RA: adj. Que aguija. U. t. c. r.

AGUIJADURA: f. Acción, ó efecto, de aguijar.

AGUIJAMIENTO: m. ant. AGUIJADURA.

AGUIJAR: a. Picar con la aguijada, ú otro objeto parecido, á las reses, para que anden aprisa. Por ext., se dice de otros animales, v. g., del caballo, cuando se le estimula con la espuela.

> No me congojes, ni me importunes; que sobrecargar el cuidado es AGUIJAR el animal congojoso.
> *La Celestina.*

> AGUIJA su bridón, la lanza agita,
> Y en nosotros audaz se precipita.
> ESPRONCEDA.

– AGUIJAR: fig. Avivar á los animales por medio de la voz, ó de otra manera.

> Pluton AGUIJABA los caballos llamando á cada uno por su nombre.
> *El Tostado.*

> El sonante
> látigo sacudiendo, á los bridones
> AGUIJABA á marchar.
> HERMOSILLA.

– AGUIJAR: fig. Estimular, aguijonear, avivar y excitar repetidamente y con vehemencia á la ejecución de alguna cosa.

> Pretendía á riesgo ajeno y con su trabajo, conformé á la ambición que le AGUIJABA, ensanchar él su señorío.
> MARIANA.

> AGUIJADA del miedo, y solicitada del temor, caminé más de lo que prometía mi flaqueza.
> CERVANTES.

– AGUIJAR: n. Ir ó caminar de prisa ó aceleradamente.

> ... el Cid e Alvar Fáñez AGUIJARON adelante en buenos caballos, e entraron con ellos en el castillo.
> *Crónica general de España.*

> Van por un camino los discretos, por no dejarse gobernar de otros; y los necios, por no entender á quien los gobierna, AGUIJAN á todo andar.
> QUEVEDO.

AGUIJATORIO, RIA: adj. *For.* Se aplica al despacho ó provisión que libra el superior al juez inferior para que cumpla el primer despacho.

AGUIJEÑO, ÑA: adj ant. Decíase del terreno ó paraje lleno de guijas.

AGUIJÓN (del lat. *aculĕus*; de *acus*, aguja): m. Púa ó punta aguda con que pican las abejas y otros insectos.

> Por esto las abejas eligen un rey sin AGUIJÓN; porque no ha menester armas quien ha de ser amado de sus vasallos.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Por el AGUIJÓN maldito
> No volveré al colmenar.
> SAMANIEGO.

– AGUIJÓN: Púa que nace del tejido celular superficial de algunas plantas.

– AGUIJÓN: Punta ó extremo puntiagudo del instrumento con que se aguija.

> Asno cojo, quando dubda, corre con el AGUIJÓN;
> A mujer, que está dubdando, afínquela el varón.
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ... picando á su cananea con un AGUIJÓN que en un palo traía, dió á correr por el prado adelante.
> CERVANTES.

– AGUIJÓN: ACICATE.

– AGUIJÓN: fig. Estímulo ó excitación á obrar.

> ... dábanse al cantar y á la melodía, porque les parecía que esto tenía un AGUIJÓN para despertar el ánimo.
> DIEGO GRACIÁN.

> Dale Homero (á Aquiles) un deseo ardentísimo de gloria, como espuela ó AGUIJÓN con que á veces, cuando vacaba de la pelea, se encendía tañendo y cantando alabanzas de varones esforzados.
> CAMPMANY.

– AGUIJÓN: *Bot.* Picos formados á expensas de la corteza y cuya organización es casi siempre celular. Se desprenden fácilmente de la planta dejando una cicatriz superficial ó poco profunda. Se les encuentra en todas partes sin afectar ninguna disposición determinada. Hay sin embargo algunos aguijones provistos de vasos sin que por esto se diferencien de los demás, como son los de las hojas de ciertas Ninfeáceas, los que recubren las cocas de algunas Euforbiáceas, los que tienen los carpelos de ciertas Ranunculáceas, etc. Bulliard, Leveillé y un gran número de autores llaman tambien *aguijones* á las prolongaciones, más ó menos cilíndricas y terminadas en punta, de la superficie fructífera del receptáculo en ciertos hongos basidiósporos.

– AGUIJÓN: *Zool.* Organo ofensivo y defensivo con que termina el abdomen de los escorpiones y de muchos insectos himenópteros, como las abejas, avispas, avispones, etc. Este órgano es análogo en su disposición y aspecto exterior al aparato que otros insectos presentan con el nombre de oviducto. La picadura ocasionada por el aguijón es más ó menos dolorosa, según el insecto, la ocasión y el sitio herido; su primer efecto es siempre análogo al que produce la introducción de un cuerpo acerado y afilado en las carnes; pero generalmente penetra al mismo tiempo en la herida un líquido venenoso, cuyo receptáculo está en la base del aguijón, y que produce muy desagradable sensación de picazón escozor ó dolor punzante, á veces irresistible. El efecto final puede ser más ó menos grave, según la naturaleza del veneno, pero por lo general no produce más que una simple inflamación en el hombre; en otros insectos produce muchas veces la muerte.

Es de notar que el aguijón no lo presentan los machos de los himenópteros, encontrándose tan sólo en las hembras fecundas y en los individuos neutros ó hembras obreras. Durante la inacción, el aguijón permanece alojado en el interior del abdomen y sólo se manifiesta cuando el insecto está inquieto ó irritado. Está formado de dos estiletes muy finos alojados en un estuche córneo; además en el interior del abdomen hay dos glándulas cuyos conductos escretores llevan el veneno que aquellas segregan á una vesícula colocada en la base del estuche y que por la compresión de las paredes laterales vierte el veneno en la herida en el acto de la picadura.

Para aplacar los dolores producidos por las picaduras de los insectos, se emplean, con muy buen éxito, lociones con amoníaco; también se aconseja chupar la herida antes de que el veneno haya sido absorbido. Cuando el aguijón ha quedado en la herida, es menester extraerlo, pero teniendo cuidado de no comprimir la vesícula para que no vierta más veneno en la herida. V. ABEJA, AVISPA, ESCORPIÓN.

AGUIJONAR: a. ant. AGUIJONEAR

AGUIJONAZO: m. Punzada de aguijón.

AGUIJONEADOR, RA: adj. Que aguijonea. U. t. c. s.

AGUIJONEAR: a. AGUIJAR, así en el sentido propio como en el figurado, aunque más comunmente en este último.

> ... y de esta manera AGUIJONEADOS con el furor y rabia de este dragón, determinaron tomar las armas contra Cristo.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... tanto me AGUIJONEABA la venganza, que con espuelas parecía picarme los ijares como á bestia.
>
> MATEO ALEMÁN.

AGUIL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Paboeiros, ayunt. de Castro-Caldelas, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 88 casas.

ÁGUILA (del lat. *aquĭla*): f. Ave de rapiña, generalmente de color rubio encendido, y de vista perspicaz, gran fuerza y rapidez del vuelo.

> Si amaestrase el buho al ÁGUILA, no la sacaría á desafiar con su vista los rayos del sol, etcétera.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Siempre alcanzará más un discreto solo, que una gran turba de necios; como verá mejor el sol una ÁGUILA sola, que un ejército de lechuzas.
>
> FEIJOO.

– ÁGUILA: En el coro de algunas iglesias principales, atril grande, por lo común de metal, sostenido por la figura de un ÁGUILA, generalmente de dos cabezas, y destinado al servicio del hebdomadario ó del lector.

– ÁGUILA: Moneda de oro, de valor de poco más de diez reales de plata, que batió en España el emperador Carlos V, la cual tenía en el reverso un ÁGUILA con el rayo y un ramo de laurel á sus pies, y la inscripción CVIQVE SVVM.

– ÁGUILA: Moneda de oro de Méjico y de los Estados Unidos de América, que vale veinte pesos fuertes.

– ÁGUILA: fig. Antonomásticamente, y unida esta voz al de alguna localidad, determina á ciertos individuos que se han hecho muy célebres en el orbe por su raro talento; así, *el* ÁGUILA *de Hipona* es S. Agustín; *el* ÁGUILA *de Pátmos*, San Juan Evangelista; *el* ÁGUILA *de Meaux*, Bossuet; etc.

> Tú que de aquellas ÁGUILAS desciendes
> Que miraron del sol la excelsa llama,
> Serás el fénix que hoy su fuego enciendes, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

– ÁGUILA: *Germ.* Ladrón astuto.

> Hay muchos géneros de fulleros: unos son diestros por garrote, y otros por una ida y otros muchos géneros semejantes; y llaman ÁGUILAS á los que entienden de toda costura; etc.
>
> QUEVEDO.

– ÁGUILA: *Hist.* Legión ó hueste. Toma semejante denominación, mediante la figura metonimia, de la circunstancia de rematar en un águila, y nó en lanza, el asta de las banderas militares de algunas naciones. U. m. c. en pl.; y se dice: *Las* ÁGUILAS *romanas; Las* ÁGUILAS *alemanas*, etc.

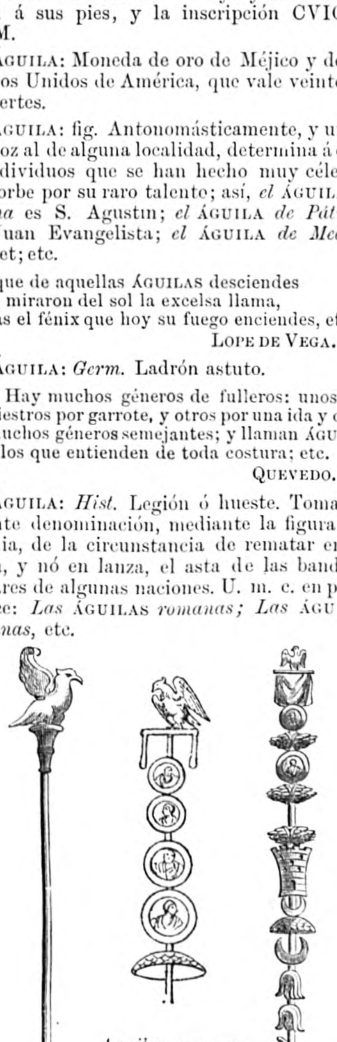

Aguilas romanas

> ... y bien pronto las ÁGUILAS francesas traspusieron los Pirineos.
>
> QUINTANA.

– ÁGUILA: m. Pez, especie de raya, que se distingue de ésta en tener la cola más larga que lo restante del cuerpo, y en ella una espina larga y aguda.

– ÁGUILA CABDAL, CAUDAL, Ó CAUDALOSA: Especie de ÁGUILA que se distingue por tener la cola más larga que la común.

> El ÁGUILA cabdal canta sobre la faya
> Todas las otras aves de allí las atalaya, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

– ÁGUILA ESPLAYADA: *Blas.* Aguila ó ave en general cuyas alas están abiertas y dirigidas hacia la parte superior del escudo, estando en este caso las plumas de las alas dispuestas á modo de radios de semicírculos.

Aguila esplayada

– ÁGUILA PASMADA: *Blas.* Aguila cuyas alas están representadas con las plumas en sentido vertical, abatidas hacia la punta del escudo, y las plumas de las alas casi paralelas.

Aguila pasmada

– ÁGUILA REAL: Especie de ÁGUILA que se distingue de las demás por su mayor corpulencia.

> Había entre las aves que tenían encerradas muchas de rara fiereza y tamaño, que parecieron entonces monstruosas y algunas ÁGUILAS *reales* de grandeza exquisita y prodigiosa voracidad: etc.
>
> SOLIS.

– SER, Ó NO SER UN ÁGUILA: fr. fig. y fam. Ser muy lista, avisada y perspicaz una persona, ó, al contrario.

> ... ninguno formó más astuto ni sagaz; en su oficio *era un* ÁGUILA.
>
> ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

> Verdugo *era*, si va á decir la verdad, pero *un* ÁGUILA en el oficio.
>
> QUEVEDO.

Aguila

– ÁGUILA: *Zool.* Las águilas son aves pertenecientes á la familia de las accipítridas, ó falcónidas, subfamilia de las aquilinas, orden de las rapaces. Son de gran tamaño; las alas son largas y redondeadas, con la cuarta penna más prolongada, y cubren completamente la cola que es truncada en ángulo recto y bastante ancha; el pico grande, muy fuerte y encorvado en la punta con una gran escotadura que hace las veces de un diente lateral; los bordes son muy cortantes; el ojo, que es muy grande, está hundido bajo el arco de la ceja que es muy saliente; los tarsos son muy robustos y están cubiertos de plumas hasta el nacimiento de los dedos; éstos son fuertes, de mediana extensión y armados de uñas grandes, aceradas y sumamente afiladas y corvas. El plumaje es compacto y rígido.

Este grupo de aves forma varios géneros zoológicos, cuales son: *Aguila*, *Spizactus*, *Nisactus*, *Hieratus*, etc.

El género *Aguila* comprende las especies más importantes y por tanto las águilas propiamente tales. Los caracteres generales del grupo son tener el pico largo, recto en la base y sin escotadura; pies cubiertos de plumas hasta el nacimiento de los dedos. Las especies más importantes son:

Aguila común ó leonada (Aquila fulva). – Entre todas las especies, ésta es la de mayor tamaño, la más vigorosa y robusta. Su longitud suele ser de 0m,85 á 1m,00; de punta á punta de ala, 2m,00 á 2m,30; cada una de estas, de 0m,58 á 0m,64, y la cola de 0m,31 á 0m,36. Las cifras mayores corresponden al macho y las menores á la hembra. Su color es, en los individuos viejos ó adultos, un pardo rojizo en la nuca y parte posterior del cuello; lo restante del plumaje es blanco en la parte inferior de las plumas y pardo

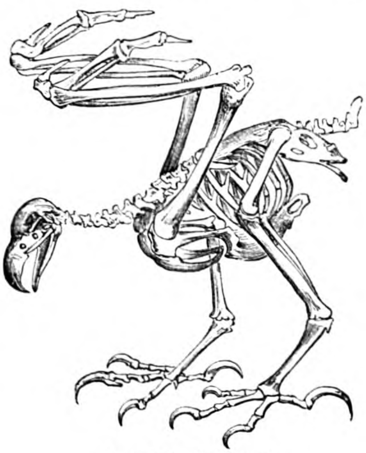

Esqueleto de águila.

uniforme en las puntas; en la cola solamente es blanca la tercera parte de las plumas, correspondiente á la base, parda la correspondiente al centro y listada de negro, y la punta negra por completo. Esta es la coloración más común, pero está sujeta á mucha variación. La especie *canadense*, que habita en América, no difiere casi nada de esta.

Aguila real ó dorada (A. chrysaetos). – Esta especie es tan parecida á la anterior que muchos naturalistas niegan que forme especie aparte. La dorada es más pequeña y esbelta que la común; difiriendo además por tener las plumas de la nuca bastante más anchas, la cola decididamente truncada, y las plumas menores y de un color pardo oscuro sin excepcion en su parte inferior. El color en general es más claro, más semejante á orín que en la especie leonada ó común; notándose mucho esta diferencia en el pecho, las ancas y cobijas inferiores de la cola. El hombro ó espaldilla de ésta presenta una mancha blanca muy marcada, que casi no se conoce, cuando existe, en la especie común.

Aguila imperial (A. imperialis). - Esta especie es mucho más pequeña que la común y la dorada. Mide de 0m,80 á 0m,86 de longitud, según su sexo; de una punta de ala á la otra 1m,90 á 2m,20; el ala, de 0m,60 á 0m,63 y de 0m,27 á 0m,29, la cola. El ave adulta es de color pardo oscuro, uniforme, con la cabeza y parte superior del cuello de color amarillo rojizo; en la espaldilla hay una mancha blanca, y la cola es de un gris ceniciento oscuro con franjas negras y una faja terminal muy estrecha. Hay una variedad de esta especie, en España y costa occidental de Africa, que se distingue por la gran extensión de la mancha blanca de la espaldilla, que se prolonga, formando una faja bastante ancha, á lo largo del húmero y antebrazo. El color del resto del plumaje es mucho más oscuro.

Aguila chillona (A. nævia). – Esta especie es más pequeña que la común, y la imperial, pues sólo mide de 0m,65 á 0m,70 de largo; de 1m,68 á 1m,85, de punta á punta de ala; esta de 0m,48 á 0m,52 y la cola de 0m,24 á 0m,26. El color que predomina es pardo de café, lustroso y liso, que en verano y á fines de primavera palidece hasta el punto de convertirse en un pardo terroso sin lustre y más claro aun en el cuello por la parte superior; los tarsos son del mismo color. El iris del macho es amarillo con puntos pardos, y en la hembra dorado con puntos rojos. El pico es de color azul acerado con la punta ne-

gra, y la piel de la base amarilla, como también el pie que está desprovisto de plumas.

Águila clanga (A. clanga). – Esta especie es más grande y esbelta que la anterior; el ala plegada, que pasa de la extremidad de la cola, excede por lo menos en $0^{m},05$ á la de la chillona y la cola en $0^{m}02$, ó $0^{m},03$. Los tarsos son más altos y las garras más fuertes y robustas. El plumaje es casi unicoloro y, exceptuando la parte inferior, á partir del buche, desprovisto de manchas. La parte inferior del tarso es por lo común blanca.

Águila de las estepas (A. nipalensis). – Esta águila, que tiene el tamaño de la imperial, se diferencia de sus congéneres por tener colocadas al través las fosas nasales y por el dibujo de sus manchas. El color de su plumaje es muy parecido al de la especie anterior, aun cuando algo más claro; algunas veces se presentan plumas rojizas en la nuca, pero lo que más distingue á esta especie, son las grandes manchas que ocupan toda la extremidad de las cobijas primarias y secundarias de las alas y que forman grandes franjas muy anchas, más visibles en los individuos jóvenes que en los viejos; también existe otra gran mancha en las extremidades de las rectrices del antebrazo.

Águila calzada (A. pennata). Esta especie es sin duda de las más hermosas que existen. Su tamaño es relativamente pequeño, pues no mide más que $0^{m},45$ de longitud, el macho; $1^{m},13$ de punta á punta de ala; ésta $0^{m},36$, y $0^{m},19$ la cola. La hembra excede algo al macho en tamaño. Las calzadas tienen la frente y la línea naso-ocular de color blanco ceniciento; el centro de la cabeza, la región maxilar y la de la oreja, pardo oscuro; las plumas son todas blancas en la raíz y tienen una mancha oscura longitudinal en el centro; el manto y las alas son pardo-negruzcos con brillo cobrizo y visos más claros, producidos por los bordes de color menos oscuro, formando en las alas dos listas poco marcadas. En la espaldilla hay una mancha blanca muy visible. El ojo es de un color bronceado claro; el pico azul claro en el nacimiento y negro en la punta, y la pata de color amarillo de azufre. Hay una variedad de la calzada en que la cabeza y la nuca son de color pardo rojizo, con manchas longitudinales negruzcas muy pronunciadas, sobre todo en la parte de la frente. La parte interior del cuerpo es de color pardo óscuro con líneas muy poco marcadas; los ojos están rodeados por un círculo oscuro; los tarsos, las ancas y las cobijas subcaudales tienen un tinte menos pardo que el resto de la parte inferior del cuerpo. El ojo es pardo, el pico azulado en su base y negro en la punta, y las patas de color amarillo de limón. Los individuos jóvenes de esta variedad se conocen por tener los colores menos pronunciados.

Águila audaz (A. audax). – Esta especie, que algunos naturalistas han querido considerar como un género aparte, es la mayor de todas, pues excede en algo su tamaño al de la común. Mide ésta de $0^{m},95$ á $1^{m},05$ de longitud y unos $2^{m},30$ de punta á punta de ala. La cabeza, la garganta y las partes dorsal y ventral del cuerpo, son negruzcas; las plumas de estas partes, en particular las cobijas de las alas y la cola, tienen un filete y la punta de un color pardo claro; la parte superior y los lados del cuello, tienen un tinte rojo; el ojo pardo y el círculo que le rodea y la cara, de un blanco amarillento; el pico, del mismo color en la base y amarillo en la punta; y las patas del mismo color, pero algo más claro. Esta especie tiene una semi-variedad, que se diferencia únicamente por tener el plumaje más oscuro y el cuerpo más rijido y robusto.

El género *Spizaetus* ó *águilas moñudas*, es mucho menos importante que el anterior habiendo sido considerado por algunos solamente como un sub-género. Los principales caracteres de éstas, son muy parecidos á los de las anteriores; pero el signo característico de ellas es un moño, más ó menos pronunciado, que tienen en el occipucio. Las especies principales son dos:

Águila moñuda belicosa (Spizaetus bellicosus). – Esta especie mide de $0^{m},80$ á $0^{m},86$ de largo; el ala plegada de $0^{m},60$ á $0^{m},65$; de punta á punta de ala, de $1^{m},60$ á $1^{m},70$, y la cola de $0^{m},31$ á $0^{m},34$. La cabeza es de un pardo mezclado de negro; el lomo pardo ó pardo gris; las grandes rectrices superiores del ala, son más claras en la extremidad, formándose así una faja transversal; por encima del ojo hay otra de color blanco, que se dirige hácia el occipucio; el vientre es del mismo color con visos azulados y casi desprovisto de manchas; la cola de un gris ceniciento, más oscuro en la cara dorsal que en la central, con seis fajas transversales oscuras; y el iris pardo gris, la cera azul verdosa y las garras plomizas.

Águila de penacho (Spizaetus occipitalis). – Esta variedad es bastante más pequeña que la anterior, si bien es muy afine á ella. La cola y alas son muy cortas, los tarsos altos y el color bastante uniforme. El color pardo oscuro es el dominante: en el vientre, más oscuro, y en el pecho, más claro que el tono general. La cara interior de los muslos es blanquizca, el tarso blanco sucio y la parte superior tiene un reflejo que participa de pardo, cobrizo y purpúreo. El ojo es de un amarillo subido, el pico azul córneo más oscuro en la punta; la cera es de un amarillo claro, y la pata de un amarillo pajizo.

El género *Nisactus*, también considerado como subgénero, comprende las llamadas *águilas-azores*.

Águila azor (Nisactus fasciatus). – Estas águilas, que son consideradas como un subgénero, tienen el cuerpo esbelto; las alas relativamente cortas, pues no llegan á cubrir la cola que no es larga; las patas prolongadas, cubiertas de plumas hasta los dedos; los tarsos altos; las garras grandes y vigorosas con las uñas largas y poco ganchudas; y el pico largo y muy sólido. El tamaño que alcanzan es, sobre poco más ó menos, el de la especie clanga. El ave adulta tiene la frente blanca, lo mismo que una lista que hay sobre el ojo; la parte superior de la cabeza y la nuca son pardas con rayas oscuras; el lomo y la parte inferior del cuello blancos, manchados de un pardo negro en los bordes de las plumas; la cara superior de las alas de un pardo oscuro; la inferior del lomo pardo negra; la superior de la cola blanca con mezcla de negro; la garganta, el pecho y centro del vientre blancos con manchas negras; la cara dorsal de la cola, excepto las rectrices medias, casi uniformemente pardas, es de un gris pardo, orillada de blanco en el extremo, y adornada de siete fajas estrechas y oscuras, y la cara ventral de un blanco amarillento con puntos de gris pardo.

Habitación. – Las águilas habitan en todo el mundo, pues no existe ningun continente en que no tengan su representación. Existen en Europa: la común, que habita en Austria-Hungría, y anida con especialidad en los Alpes de Estiria y el Tirol, Carintia, Carniola, los Kárpatos, Escandinavia y gran parte de Rusia, extendiéndose luego por Asia desde el Ural á la China: la dorada, que vive en Escandinavia, Polonia y Rusia, desde donde se interna en Asia, ocupando allí gran parte de Siberia: la imperial, que habita principalmente en Hungría, Galitzia, Transilvania, Rusia y países del Bajo Danubio; encontrándose también muchos ejemplares en casi toda Austria, y una variedad de esta especie que habita en España: la chillona, que se encuentra comunmente en Polonia, Rusia occidental, Hungria y Galitzia, Turquía Europea y Grecia; habiéndose visto ejemplares de ella en todo el resto occidental de Europa, excepción hecha de España: la clanga, que vive en Alemania, Suiza, Francia é Italia: la de las estepas, que ocupa gran parte de la Europa oriental: la azor, que vive en España y se extiende por Italia, Francia, Grecia Turquía; y últimamente bastantes ejemplares de la audaz.

En Asia están representadas también casi todas las especies, pues existen: la común que se extiende desde el Ural á la China; la dorada, que ocupa gran parte de Siberia, en particular el extremo oriental; la imperial, que ocupa la gran extensión comprendida entre las estepas del Asia central y el Mar de la China; la clanga, que pasa los inviernos en la India; la de las estepas, que anida en el Asia central, y por último la azor, que ocupa en la India la extensión comprendida entre el Himalaya y las costas meridionales.

En Africa están representadas por la moñuda, que habita en la parte meridional y en las montañas de Abisinia; por la azor, que vive en la parte del N. O., y por la de penacho, que se deja ver en casi todo el continente. Además de estas especies, que viven allí de contínuo, todos los inviernos se presentan principalmente en el Bajo Egipto, muchas de las especies que viven en Europa.

En América existe también una importante variedad de la especie común ó leonada; esta variedad, llamada águila canadense, habita en los países del N.

En Oceanía se encuentra también representado el género muy dignamente, pues de allí es la audaz.

Costumbres. – La mayor parte de las águilas suelen habitar en peñas inaccesibles, si bien procuran no alejarse de los bosques, pues en ellos es donde existen con más abundancia los animales que les sirven de alimento. Las águilas viejas no emigran casi nunca, como no se las obligue á ello; pero las jóvenes suelen vivir errantes sin residencia fija hasta la edad en que se verifica el apareamiento. Cuando se han apareado, es cuando se instalan en un distrito fijo á fin de construir su nido.

Su modo de cazar es muy curioso; por la manera que tienen de inspeccionar los lugares, es muy difícil que se les escape ninguna pieza. El macho y la hembra echan á volar al mismo tiempo, y sosteniéndose á igual altura, pero separados el uno del otro, escudriñan minuciosamente las quebraduras de las rocas y todas las sinuosidades de las montañas. Cuando á alguno de los dos se le escapa alguna pieza, el otro cierra la retirada y la coge. Cuando han llegado así al confin de su distrito, se levantan unos cien metros más y retroceden para inspeccionar otro lado.

La pareja caza siempre junta y se auxilia en los momentos de peligro; pero la buena armonía que reina casi siempre entre macho y hembra, suele romperse cuando llega el momento de comer, en el cual una buena presa es causa de discordia hasta en las parejas más unidas. Suelen comenzar á comer las presas por la cabeza, desplumandolas toscamente y dejando el pico si son aves grandes; despues comen el cuello y resto del cuerpo, excepción hecha de los intestinos, que jamás aprovechan. Al acabar de comer se dirigen hacia alguna corriente y beben; si es el tiempo muy caluroso, se bañan todos los días, cuando menos una vez. Cuando terminan de beber ó bañarse, vuelven á remontarse para cazar.

Cuando el águila en sus excursiones de caza descubre alguna pieza, desciende primeramente un poco con mucha lentitud, de repente pliega las alas, extiende las garras y se arroja con vertiginosa rapidez, produciendo un sonido muy perceptible, y cae sobre su presa clavándola las uñas en el cuerpo. Cuando el animal apresado es de los que pueden causarla algun daño, le clava las garras en la cabeza para desarmarle y cegarle á la vez, apretándole las mandíbulas para impedirle que pueda hacer uso de los dientes. Cuando se lanza sobre algún zorro, procura cogerle por el hocico para quitarle toda defensa; pero no siempre sale bien librada en estos combates, pues algunas veces pierde en ellos la vida. Se han dado ejemplos de comadrejas, zorros, mangostas, etc., que al ser arrebatados por un águila, la han clavado los dientes en el pecho ó el vientre y se han asido á ella de tal modo que aun cuando abriera las garras para lanzarlos al espacio han bajado tranquilamente colgados de ella.

Hay especies que anidan en los bosques formando en las copas de los árboles grandes nidos, construídos primero con ramas gruesas, luego otras más delgadas, y llenando luego la superficie de líquenes. La hembra anida casi siempre en el mes de marzo. Los huevos, relativamente pequeños, son casi esféricos, ásperos al tacto y de color blanquizco ó gris verdoso, con manchas de color gris y pardo. La hembra los cubre por espacio de cinco semanas. Los pequeños, que suelen nacer en los primeros días de mayo, están como otras aves de rapiña, cubiertos de un vello lanudo ceniciento y tardan mucho tiempo en crecer, de manera que raras veces empiezan á volar antes de mediados de julio y por lo regular á fin de este mes. En la primera época de su vida descansan tan inmóviles sobre sus tarsos que á no verlos mover muy de tarde en tarde la cabeza, se dudaría si están vivos ó muertos. En su primera edad, se mantienen con alimentos que la madre ha macerado y medio digerido, los cuales lleva guardados en el buche; después les da pedacitos de carne escogidos de sus presas, y últimamente, tanto el padre como la madre, les entregan piezas enteras para que se arreglen como puedan y se acostumbren á la independencia. Cuando ven que la cría puedo

comer sola, la dejan piezas suficientes para que no les falte que comer y abandonan el nido por dos y tres días algunas veces.

Hay algunas especies que, como la chillona, no se alimentan más que de reptiles, ranas, sapos y alguno que otro pequeño roedor y que jamás atacan á ningún animal que pudiera hacerles frente ú oponer siquiera alguna resistencia. En cambio hay otras que, como la *audaz* y la *azor*, parece que tienen verdadero amor al peligro y acometen con preferencia á los animales con quienes sea necesario trabar combate. La vida de las águilas es muy larga y aun cuando no se ha precisado todavía la que pueden alcanzar, se han visto águilas que han pasado, con mucho, del siglo. En el castillo imperial de Viena hubo una que murió cuando llevaba ciento cuatro años de cautividad.

En el Turquestán y en Siberia cogen á las águilas cuando son pequeñas, y las amaestran para la caza, llegando á alcanzar precios muy alzados. Las águilas muertas también son estimadas, pues sus plumas lo mismo que sus uñas son muy bien pagadas en algunas partes de Europa y principalmente en el Tirol y Baviera. En la China, la cabeza y garras pasan como remedios de muchísima virtud, y las plumas sirven para adornos de abanicos y guarniciones de flechas. Entre los mogoles el águila es objeto de sacrificios religiosos, lo mismo que lo era entre los antiguos moradores de América. Las pennas caudales son para los Pieles Rojas uno de los distintivos más honrosos, pues sólo pueden usarlas aquellos que han llevado á cabo algún acto meritorio. En algunas tribus indias sirven también para dar á conocer el número de enemigos á que se ha dado muerte, pues sólo se permite llevar una por cada vencido. Una de estas plumas teñida de rojo y con un cascabel de crótalo en la punta, significa entre los indios de América una acción que para ellos es muy honrosa; haber robado algún caballo.

OTRAS ÁGUILAS. – Reciben también el nombre genérico de águilas algunas otras aves de rapiña de la subfamilia de las aguilinas; como son, por ejemplo, las *águilas de mar* (V. PIGARGOS y HALICTO), las *harpías*, las *urbilingas*, los *balbuzardos* etc. (V. estas palabras).

– ÁGUILA: *Astr.* Hermosa constelación del hemisferio boreal que contiene un gran número de estrellas interesantes, binarias, ternarias y variables. La principal de todas, Atair, tiene un movimiento propio muy pronunciado. Según la fábula, llevaba el águila el néctar á Júpiter cuando huyendo éste del furor de su padre se hallaba oculto en un antro de Creta; lo auxilió en su guerra contra los gigantes, y contribuyó á sus placeres robando á Ganimedes para que le sirviera á la mesa, por todo lo cual fué consagrada á Júpiter y colocada en el cielo. Otros pretenden que se trata del buitre que devoraba á Prometeo.

– ÁGUILA: *Geog.* Punta y cala en el golfo de San Jorge, en la costa de Tarragona, al N. del delta del Ebro. || Isleta redonda que dista 80 met. al S. E. de la isla grande de Adaya en la costa septentrional de la isla de Menorca, Baleares. || Punta que forma el extremo occidental de la ensenada del Mediodía en la isla Formentera, Baleares. || Punta en la costa N. O. de Mallorca, Baleares, cerca del puerto de Valldemosa. || Barranco del p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de la Gomera, prov. de Canarias. Es una cortadura que divide la elevada cordillera en que se halla el famoso santuario de Ntra. Señora de Guadalupe, y cuyos dos brazos penetran en el mar, formando al N. una pequeña ensenada. || Bajo, una milla al N. E. de la punta Carnero, cerca de la bahía del Coral, isla de San Juan, Vírgenes, Antillas menores de Sotavento. || Punta, extremidad oriental de la boca del río de la Romana, que desagua al E. de la isla de Santa Catalina, en la costa meridional de la de Santo Domingo. || Laguna situada en la antigua prov. de Chocó, est. del Cauca, Colombia, de 10 met. de larga por 5 de ancha, baja, de poco fondo y con cinco islotes, cerca de la costa del mar de las Antillas. || Río de segundo orden, afluente del San Salvador, departamento de Soriano, República Oriental del Uruguay, América del Sur. || Cerro en el departamento de Rocha de la misma República.

– ÁGUILA (SAN): *Biog.* Mártir. En pocos escritores sagrados se halla mencionado San Aguila; el mismo Baronio prescinde de él en su martirologio; pero el P. Croisset lo incluye en su *Año cristiano:* dice que fué martirizado y muerto juntamente con Santa Priscila, y añade que la Iglesia católica, apostólica, romana conmemora este sacrificio en el día 8 de julio, aniversario de la muerte de los dos santos mártires.

– ÁGUILA (JUAN DEL): *Biog.* Médico y humanista. N. en Guadalupe en el año 1509. Se dedicó, por afición, al estudio de lo que, en su tiempo, se denominaba *Humanidades*, y por necesidad á la carrera de Medicina. En esta facultad se graduó de Doctor y adquirió gran fama y envidiable prestigio, llegando á ser nombrado médico del rey Felipe II. Se ignora la fecha de su muerte. Está considerado, por sus contemporáneos y por los historiadores, como uno de los primeros médicos de su época.

– ÁGUILA (MIGUEL DE): *Biog.* Pintor español; vivía en Sevilla y murió en la misma ciudad en 1736. Sus cuadros, pintados según la escuela de Murillo eran de un bello colorido y muy recomendados.

– ÁGUILA (CARLOS ENRIQUE DE): *Biog.* Viajero y astrónomo; N. en el siglo XVIII y pasó los últimos años de su vida en París donde M. en 1815. Desde 1770 á 1774 recorrió las comarcas del Báltico, del mar del Norte, la Finlandia, Rusia, Dinamarca, Inglaterra y América. En 1774 se trasladó de Venecia á Constantinopla y luego se estableció en Francia. En 1789 se dirigió á Suecia y presenció el asesinato de Gustavo III, y en 1802 volvió á Francia por última vez. Dejó los siguientes escritos: *Historia de los acontecimientos memorables del reinado de Gustavo III; Causas antiguas y modernas de los acontecimientos de fines del siglo* VIII; *Descubrimiento de la órbita de la tierra desde el punto central de la órbita del sol*, y otros varios.

– ÁGUILA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Castellnou de Bastella, p. j. de Solsona, prov. de Lérida; 16 edifs.

– ÁGUILA (PIEDRA DE): *Miner.* Variedad del mineral de hierro denominado *limonita.* Se presenta en masas ó riñones testaceos, de color pardo amarillento, formando varias capas concentricas con hueco central en cuyo interior se halla casi siempre un núcleo movible. Su composición química es *óxido férrico hitratado*, como todas las demás variedades de *limonita.* Los antiguos creían que estas piedras se hallan en el nido de las águilas y les dieron el nombre de *etites.*

ÁGUILA BLANCA (ORDEN DEL): *Hist.* Orden polaca instituída en 1325 por Uladislao V con motivo del matrimonio de su hijo Casimiro con la hija del Gran Duque de Lituania. Sus insignias consisten en una cadena de oro, de la que pende un águila coronada de plata. La orden fué reformada en 1705 por Federico Augusto, elector de Sajonia y rey de Polonia, con el nombre de Augusto II, y agregada en 1831 á las ordenes imperiales de Rusia. La banda es azul.

ÁGUILA DE ORO (ORDEN DEL): *Hist.* Pertenece al reino de Wurtemberg: fué fundada en 1702, reorganizada por Federico I en 1809 y suprimida en 1818, sustituyéndola la Orden de la Corona. Era la más estimada en el reino, y sólo se concedía á los personajes más eminentes.

ÁGUILA NEGRA (ORDEN DEL): *Hist.* Orden fundada en 1701 por el primer rey de Prusia Federico I en el día anterior á su coronación, con el nombre entonces de *Orden de la fidelidad.* Las insignias son una cruz de oro de ocho puntas, esmaltada de azul, con cuatro águilas en los ángulos y las dos letras F. R. *(Fredericus Rex)* en el centro de la cruz. El color de la banda es anaranjado, y se dice que este color fué elegido en memoria de la princesa de Orange, madre del rey. Los caballeros ostentan también en el lado izquierdo del pecho una cruz de plata en forma de estrella, con un águila de oro sobre fondo anaranjado; el águila lleva en una de sus garras una corona de laurel, y en la otra un rayo con la inscripción *Suum cuique.* Es la orden más distinguida que hay en Prusia, pues se confiere sólo á príncipes de las familias reales de Europa y á los jefes de Estado y personajes de gran significación política.

ÁGUILA ROJA (ORDEN DEL): *Hist.* Orden de caballería, creada en 1705 con el nombre de *Orden de la sinceridad* por Jorge Guillermo de Annspach, margrave de Brandeburgo-Bayreuth y reorganizada en 1834 con el nombre de *Águila de Brandeburgo.* Fué reunida á las órdenes prusianas en 1792, reinando Federico Guillermo II; ha sufrido varias modificaciones, y es hoy la orden segunda de Prusia y del Imperio alemán. Su divisa es *Sincerè et constanter.* La banda es blanca y roja ó anaranjado fuerte. La cruz es de oro esmaltado de blanco, y en su centro están el águila roja de Brandeburgo y las iniciales F. W. *(Fredericus Wilhelmus).* Tiene la orden cinco clases ó grados: Grandes Cruces, Grandes Oficiales, Comendadores, Oficiales y Caballeros.

AGUILANDO: m. AGUINALDO.

AGUILAR: *Geog.* P. j. en la prov. de Córdoba, que comprende dos villas, dos aldeas, 33 caseríos y grupos y 570 viviendas y albergues aislados, componiendo entre todo tres ayunts. con 23 921 hab. Los ayunts. son: Aguilar, Montur-que y Puente Genil. Está situado en la parte meridional y llana de la provincia, confinando al N. con el de Montilla, al E. con los de Cabra y Lucena, al S. con el río Genil, que le separa de Sevilla, y al O. con el de la Rambla. Le cruzan en distintas direcciones varios arroyos que llevan sus aguas al río Genil ó al Cabra, siendo los más importantes los de Santa María, Torrecillas. Cascajar, etc., etc. El terreno es muy fértil. Abundan en él los robles, quejigos, encinas, acebuches y otros árboles que dan buena madera de construcción; buenos olivares, numerosas huertas, muchas y excelentes viñas, tomillo, romero y mil otras plantas aromáticas.

– AGUILAR: *Geog.* C. con ayunt., apellidada *de la Frontera*, al que se halla agregada la aldea de Zapateros, cab. de p. j., prov. y dióc. de Córdoba; 11 735 hab. La población se divide en dos barrios, uno de los cuales se llama la *Villa*, por haber contenido en lo antiguo las casas principales. Tiene tres plazas públicas la Vieja con la antigua casa ayuntamiento, la Coronada y la Nueva. Está situada entre cuatro pequeñas colinas, al S. de Montilla, en terreno muy fértil, bañado por el río Cabra, tributario del Genil. Las huertas producen legumbres magníficas, vinos generosos y estimados especialmente los de Moriles Alto y Bajo y los tan famosos de Montilla. Todo el término está cubierto de olivares, viñas, monte bajo y pasto. A dos kilómetros al S. de la población hay dos grandes lagunas llamadas Zoñar y Rincón, abundantes en peces y aves acuáticas, de los que se surtían antes los Cartujos de Granada. Hay otras lagunas menos importantes que en los años lluviosos se unen á la de Zoñar. También existen manantiales de agua salada, de los que se extrae una sal muy fina y blanca.

Suponen algunos que esta población tuvo su origen en la antigua ciudad de *Ipadro*, pero esta opinión carece de fundamento. Hasta mediados del siglo XIII su historia es demasiado oscura y no ofrece particularidad alguna. En 1260 la conquistó Fernando III, llamado el Santo. Dióla al concejo de Córdoba el rey D. Alfonso el Sabio, y después por privilegio hecho en Cartagena en 16 de abril de 1257, á D. Gonzalo Yañez Dobinal, hidalgo portugués (así le llaman los autores que de esta materia tratan, pero el nombre nada tiene de portugués) que había venido al servicio de don Fernando. Diósele el calificativo *de la frontera*, porque hasta el siglo XIV lo fué de los estados mahometanos. En 1334, D. Gonzalo Yañez de Aguilar, señor de la villa, y su hermano Fernán González, pasáronse al servicio del rey de Granada y empezaron á talar la frontera castellana, pero pronto volvieron á la obediencia de D. Alfonso. Por disposición de este mismo rey pasaron los estados de Aguilar á la corona poco después. En 1351 el rey D. Pedro hizo donación de ellos á D. Alonso Fernández Coronel, que era su ayo, pero que disfrutó poco del dominio, porque cuando el rey estuvo enfermo en Sevilla, Coronel fué de los que se pusieron de parte de D. Juan de Lara, circunstancia que enojó mucho á D. Pedro, el cual envió contra él á Gutierrez Fernández de Toledo y á Sancho de Rozas. Dieron estos principio á la guerra sitiando á Coronel en su fortaleza de Aguilar, pero tuvieron que retirarse. No consiguieron tampoco reducirle otros capitanes enviados con el mismo fin, y visto esto por el rey se presentó con un grueso ejército delante de la villa,

tomándola por asalto, después de una obstinada resistencia, el 1.° de febrero de 1353. El castillo se resistió algo más, visto lo cual por D. Juan, y considerando inevitable su muerte, pidió al rey se la diese en la misma forma que él la había dado al maestre de Alcántara. En efecto, el rey le hizo decapitar en el mismo mes y día en que murió dicho maestre. Decapitó también el rey á D. Pedro Coronel, D. Juan González Deza, don Ponce Diaz de Quesada y D. Rodrigo Fernández de Viedma. El rey perdonó al pueblo y Aguilar volvió á la corona. D. Enrique II hizo merced de él á D. Fernando Fernández de Cordoba, en pago de sus servicios. Fué después cambiado por la villa de Guadalcázar y Guadalcaim, volviendo á la corona. Fué confirmado el mayorazgo por el rey D. Juan I en 1379, reedificando su nuevo señor el castillo y la fortaleza, en la que en 1473 fueron acogidos por D. Alonso Fernández los judíos bárbaramente expulsados de Córdoba.

Aguilar de la Frontera ha producido buen número de personas notables por varios conceptos. Citaremos á D. Rodrigo de Baró y D. Antonio Herrera, presbítero, y muchos otros frailes y monjas de que hablan varios historiadores; á don Manuel Gutiérrez de Salamanca, coronel de dragones, inventor de los morteros y cañones empotrados, caballos de frisa, volantes y obuses de montaña, autor del modelo de las obras del sitio de Gibraltar y del castillo de Mahon, que se conservan en el museo de Madrid, mecánico industrial distinguido y autor de varias obras literarias; al consejero de Hacienda D. Carlos Ramirez de Arellano, caballerizo de Felipe III; á D. Gregorio Vidal, jurisconsulto, fiscal togado de la Chancillería de Granada; á los doctores Rodriguez de Pino, cirujano de Cámara y catedrático de San Carlos, y D. Antonio Eduardo de Castro que lo fué en la Universidad de la Hababa; al arzobispo Fernández de Toro, prelado de bastante ilustración, que fué perseguido por el Tribunal de la Fe, y á D. Francisco Merino, Mariscal de campo.

En la serie de señores que Aguilar de la Frontera ha tenido, encuéntranse algunos dignos de mención especial. El primero de todos, D. Gonzalo Yañez, debió cuanto era á D. Alfonso X y se rebeló contra él, declarándose por su hijo el rebelde D. Sancho; fué un ingrato á quien los moros dieron muerte en una reñida pelea (1283). El sexto señor de Aguilar, D. Alonso Fernández de Córdoba, peleó como bueno en la desdichada batalla de Aljubarrota. Fué el 9.° D. Pedro Fernández de Córdoba, primer marqués de Priego, hombre de ruines instintos, cruel y revoltoso, que cometió las mayores tropelías. D. Alonso Fernández de Córdoba, 11° señor de Aguilar, fué sordo-mudo, y aprendió á hablar, leer y escribir gracias al maestro Miguel Ramírez de Carrión, discípulo de Ponce de León. Fué muy instruído y de mucho talento natural.

En el convento de la orden de Santa Clara, fundado por D.ª Teresa Enríquez en 1566, se ve el sepulcro de D. Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, mayordomo de Felipe III, y del cual la inscripción que allí se lee enumera las hazañas en términos de tal suerte pomposos, que bien pudiera darse por satisfecho de verlos en su tumba el mismo Alejandro el Grande.

– Aguilar: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra. Población 540 hab. Situada en la falda meridional de los montes de San Jorge, al N. de Viana. El terreno es quebrado y fértil, y produce robles, hayas y encinas en el monte, y trigo, cebada, avena, centeno y legumbres en el llano.

– Aguilar: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Aliaga, prov. y dióc. de Teruel; 558 habit. Sit. á la derecha del río Alhambra, en la base de un cerro. Terreno bien regado, con pastos excelentes, pero algo rebelde á la agricultura. A lo largo del río hay muchos álamos y chopos. Produce trigo, cebada, avena, patatas, nabos y algunas frutas. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Loredo, ayunt. de Mieres, part. jud. de Lena, prov. de Oviedo; 18 casas. ‖ Lugar en el ayunt. de Erdao, part. jud. de Benabarre, prov. de Huesca; 15 edif. ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 5 casas. ‖ Caserío en el ayunt. y part. jud. de Zamora; 3 casas.

– Aguilar: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Pangasinán, isla de Luzón, Filipinas; 5 078 habit. Sit. en terreno montuoso, regado por el río Agno.

– Aguilar (Gonzalo Yañez, *Señor de*): *Biog.* Caballero portugués: sirvió en Castilla á las órdenes de los reyes Fernando III y Alfonso X. Este último le dió el señorío de Aguilar. Durante las contiendas entre Alfonso y su hijo Sancho, Gonzalo, con la mayor parte de la nobleza castellana, favoreció al hijo rebelde.

– Aguilar (Alonso Fernández de Córdoba, *Señor de*): *Biog.* Caballero castellano: se distinguió en la célebre batalla de Aljubarrota, ganada por los portugueses contra Juan I de Castilla.

– Aguilar (Alonso Fernández Coronel, *Señor de*): *Biog.* Ayo del rey Don Pedro de Castilla, el cual en premio de sus servicios, le hizo donación de la villa de Aguilar en 1351. Era uno de los ricos-homes de más autoridad en Andalucía y se indispuso con el rey porque cuando éste enfermó gravemente en Sevilla, se mostró afecto á D. Juan de Lara. Como conocía el carácter de D. Pedro, se puso en guardia, se hizo fuerte en su villa de Aguilar, fortificó también y abasteció las demás villas y castillos que poseía, reunió tropas, se alió con otros grandes y aun pidió ayuda á los reyes musulmanes de Granada y Marruecos. Supo todo esto el monarca castellano y acudió inmediatamente, quitó á don Alonso Coronel varias villas y se preparaba á establecer el cerco de la de Aguilar, cuando tuvo que abandonar la Andalucía para marchar á Asturias, donde había levantado bandera de rebelión su hermano bastardo Enrique. Vencidos los rebeldes del Norte y sometidos así mismo los pueblos de la frontera de Aragón, también sublevados á instigaciones de otro de los bastardos, D. Tello, volvió el rey contra Aguilar, y los sitiados resistieron cuatro meses hasta el mes de febrero de 1353 en que la villa fué tomada por asalto. D. Alonso Coronel se hallaba oyendo misa cuando las tropas del rey penetraban en la plaza; no se alteró, y una vez terminado el Santo Sacrificio, se retiró á una torre donde le prendieron. Por orden del rey, el rebelde y cinco de los principales que más se habían distinguido en la resistencia fueron decapitados, la villa quedó desmantelada y el pueblo obtuvo perdón.

– Aguilar (Gonzalo de): *Biog.* Arzobispo de Toledo, sucesor de D. Gil de Albornoz en los últimos días del año de 1350, y antes obispo de Cuenca. Tres años despues falleció en Sigüenza y le sucedió Blas, deán que había sido de Toledo y á la sazón obispo de Palencia y canciller del rey.

– Aguilar (Pedro): *Biog.* Escritor español del siglo XVI: nació en Sevilla. Es autor de una *Descripción de las diócesis de las Indias Occidentales*, hecha por mandato expreso del Sumo Pontífice Gregorio VIII en 1381: esta obra aun se conserva inédita en los archivos del Vaticano.

– Aguilar (Jerónimo de): *Biog.* Uno de los primeros españoles que pisaron el territorio mejicano en la época de la conquista. Era natural de Ecija, y estaba ordenado de evangelio, cuando de retorno de la guerra del Dorien y á consecuencia de los disturbios promovidos por Diego de Nicuesa y Vasco Núñez de Balboa, acompañó á Valdivia, que iba en una carabela á Santo Domingo á dar aviso de lo que ocurría y llevar cuidales del rey. La carabela naufragó en los bajos de las Víboras, salvándose veinte hombres de los cuales perecieron después ocho. Valdivia y otros cuatro fueron sacrificados por un cacique en cuyo poder habían caído; pero Aguilar y sus compañeros pudieron escapar de su prisión y ampararse de otro cacique, que aunque reteniéndolos prisioneros se mostró más humano con ellos. En 1517, consiguió rescatarlos Hernán Cortés, merced á las sospechas que tenía Francisco Hernández de Córdoba, de que entre los indios había algunos españoles, y de Aguilar y de D.ª Marina fué de quien el célebre conquistador se valió siempre como interpretes para tratar con los indígenas. Aguilar después de haber escapado á todas las acciones de guerra de la conquista, fijó su residencia en Méjico, donde se sabe que vivía en 28 de noviembre de 1525, fecha en que se le hizo merced de un solar de la calle Martin Lope «en consideración á ser uno de los primeros pobladores y conquistadores de Nueva España.»

– Aguilar (Gaspar de): *Biog.* Literato español. N. á principios del siglo décimoséptimo; se ignora la fecha de su muerte. Residió mucho tiempo en Valencia, desempeñando el cargo de secretario particular del conde de Chelva. Escribió doce comedias de las cuales ninguna se conserva; los bibliógrafos citan como las mejores las tituladas: *La Nueva humilde*, *La Gitana melancólica* y *Los amantes de Cartago*. Además de estas obras dramáticas, escribió Aguilar un poema heróico, muy mediano, cuyo título es: *Expulsión de los moriscos por el rey D. Felipe III* y un folleto titulado: *Fiestas nupciales que la ciudad y reino de Valencia hicieron con motivo del matrimonio del rey D. Felipe con Margarita de Austria.*

– Aguilar (Francisco): *Biog.* Médico español: vivia en Valencia hacia los ultimos años del siglo XVI. Escribió para los médicos de la escuela de Valencia, contra Bernardo Caxanes de Barcelona, una obra titulada: *De febrium putridarum curatione liber* Valent., 1593, en 8.°

– Aguilar (Antonio): *Biog.* Literato español: vivía en Madrid á mediados del siglo XVII. Existe una obra suya, satírica, contra Vicente Pérez que pretendía curar todas las enfermedades por medio del agua, siendo llamado por esta razón *Médico del agua*. Dicha obra tiene por título *Sobre el Médico del agua, sueño jocoso; noticias de Galeno y cartas del otro mundo.*

– Aguilar (Iñigo de la Cruz Manrique de Lara, *conde de*): *Biog.* Capitán general de mar y tierra, onceno conde de Aguilar y señor de los Cameros. N. en Madrid el 3 de mayo de 1673: M. En Santa Fe de Granada en el dia 9 de octubre de 1733. Sentó plaza desde muy temprana edad en el Regimiento de la Guardia del Rey, pasando en 1683 á servir á las órdenes de su padre en la Armada. En 1691 le dió el Rey una compañía de infantería, pasando en 1693 al ejército de Cataluña y al Gobierno de Novara en Milán aquel mismo año, asistiendo á la campaña de Italia con grande aceptación de sus jefes.

Por sus relevantes servicios fué nombrado General de la caballería extranjera del ejército de Milán en 1700, y teniente general de de los Ejércitos y Armada por el Rey D. Felipe V y Capitán General de mar y tierra en 1710. Gracias á sus relaciones de familia, reforma del ejército, su valor y asistencia, se ganó el 10 de diciembre la memorable batalla de Villaviciosa que aseguró la corona en la dinastía de Borbón.

Disgustado por el ascendiente francés, hizo dimisión de todos sus empleos y se le mandó salir de la corte á sus estados. Fué á la verdad héroe, no sólo en la carrera militar, sino también en la literaria, y así el vizconde del Puerto le llama el *Scipión de nuestra España* y el *Catón de nuestro siglo.*

– Aguilar (José Mateo): *Biog.* Distinguido teólogo y orador sagrado del Perú. N. en Ica en 1794. M. en 1872. Estudió humanidades en Lima bajo la dirección del célebre Sánchez Carrión. Después pasó al seminario, donde llegó á ser profesor. A causa de su modestia cristiana, no se ha conservado de sus obras más que un panegírico de San Ignacio de Loyola.

– Aguilar (Eugenio): *Biog.* Presidente de la República del Salvador, elegido por las Cámaras en febrero de 1846. Era médico, hombre muy modesto y no tenía el pequeño haber de 8 000 pesos que el artículo 11 de la Constitución exigía para ocupar la Presidencia del Poder Ejecutivo. Por esto renunció; pero una comisión especial dió dictamen contra la renuncia, el dictamen fué aprobado por unanimidad y Aguilar aceptó la presidencia del Estado. Durante su gobierno se dictaron importantes disposiciones en el ramo de justicia y sobre quiebras y hacienda, se nombró una comisión liquidadora de la deuda pública y se instalaron escuelas de primeras letras y cátedras de gramática y matemáticas. Pero Aguilar gobernaba bajo el régimen constitucional y liberal y tenía en contra al clero y especialmente al obispo de San Salvador, Jorge Viteri, quien fraguó una conspiración contra el presidente y roto el fuego, el 12 de julio, entre los partidarios del gobierno y los del obispo, éstos quedaron vencidos. Sin embargo, Aguilar, hombre de carácter débil y tímido, hizo renuncia del mando en el senador Fermín Palacios. El Obispo publicó una pastoral insistiendo en sus quejas contra Aguilar, pastoral que no produjo el efecto deseado, pues los salvadoreños obligaron al presidente á que volviera á tomar el mando, y el obispo, condenado por la opinión

pública, tuvo que abandonar el país y se publicó un decreto prohibiéndole que entrara en territorio de la república. Entonces volvió la calma y la tranquilidad. Mas no duró mucho; el obispo intentaba provocar nueva revolución y para ello se puso de acuerdo con el general Malespín, á quien ofreció elevar á la presidencia del Estado. Malespín reunió tropas y se hizo fuerte en el pueblo llamado Dulce Nombre de María, cerca de la frontera de Honduras; pero fué derrotado por el general Nicolás Angulo y huyó dejando en poder del vencedor armas y pertrechos de guerra. También fué preciso sofocar motines instigados por el obispo en varios pueblos. Poco después, el 25 de noviembre de 1846 murió Malespín, y su hermano Ignacio fué fusilado el 5 de diciembre. La cabeza de aquel se colocó en una jaula de hierro puesta sobre una de las garitas de la ciudad. El obispo Zeceña, sucesor de Viteri, produjo también conflictos y mereció el destierro. La Constitución salvadoreña señalaba el término de dos años al presidente del Estado; el 25 de enero de 1848 se reunieron las cámaras legislativas y en asamblea general se hizo el escrutinio de los votos, resultando elegido para sustituir á Aguilar el ciudadano Doroteo Vasconcelos.

– Aguilar (Ignacio): *Biog.* Abogado mejicano. Formó parte de la junta de cinco notables enviada á Miramar para ofrecer el trono de Méjico á Maximiliano.

AGUILAR (Lomas de): *Geog.* Cordillera en la prov. de Málaga, p. j. de Colmenar. Principian en el punto llamado *Molino de Viento*, á cinco kil. de Colmenar junto á la carretera de Málaga, y se extienden de E. á O. por espacio de 7 kilm. El terreno es muy quebrado y poblado de viñas que producen vinos exquisitos. No tienen nacimientos notables de aguas, pero en cambio las lluvias suelen formar pequeños torrentes que mueren en el Guadalmedina.

AGUILAR DE ANGUITA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara, 223 hab. Terreno por lo general de secano, tiene algunos árboles, pastos y monte bajo, y produce trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y legumbres.

AGUILAR DE BUREBA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Briviesca, prov. y dióc. de Burgos; 245 hab. Sit. en un llano de terreno fertil, bien cultivado y bañado por el río Ronquillos y un arroyo. Produce trigo, cebada, yeros, patatas, habas, lino, cáñamo y chacolí.

AGUILAR DE CAMPÓO *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia, dióc. de Burgos; 1424 hab. Sit. en la margen izquierda del río Pisuerga en valle espacioso y ameno, abierto á todos los vientos y clima sano. Terreno de regular calidad; trigo, cebada, hortaliza, frutas, patatas y legumbres; canteras de mármol.

Algunos autores y entre otros el cronista Florián de Ocampo han creído ser esta villa la antigua *Brigantium*; Orgaiz y Losala *Octaviocla;* Flores la *Bélgica* ó *Vellica* y otros *Intercacia*, pero todas estas suposiciones son erróneas. Lo único cierto es que nada se sabe acerca de los primeros tiempos de esta población y que durante siglos enteros vivió en la mayor oscuridad. Una escritura de su monasterio, de la orden de San Benito, presenta su población en el año 822. Dicha escritura refiere la siguiente curiosa leyenda. Un caballero llamado Alpidio iba cierto día en persecución de un jabalí y llegó hasta Peñalonga donde descubrió dos ermitas desiertas. Enseñólas á un hermano suyo, abad ó cura, llamado Apila, y éste, movido del deseo de honrar aquellos santuarios, fuese á vivir á ellos, condujo algunos pobladores y edificó el monasterio dando origen á la villa. Atribúyese la fundación de ésta á Alfonso VIII, porque éste la engrandeció considerablemente. En 1331 fué dado su señorío por el rey D. Alfonso XI á su hijo Don Pedro, que acababa de tener de D.ª Leonor de Guzmán. En 1350 era señor suyo el hermano del anterior, D. Tello. Enrique el Fratricida la donó á uno de los caballeros bretones que le ayudaron á destronar y asesinar á Pedro el Cruel. Los Reyes Católicos la dieron con el título de marquesado á Garci-Fernández Manrique. Carlos I fué recibido en esta villa á su vuelta de Flandes (1517) con gran pompa. D. Alfonso X llamado el Sabio dió fuero á Aguilar de Campoo en 14 de marzo de 1255.

– Aguilar de Campóo (Marqueses de): Genealogía. Fué el primer conde D. García Fernández Manrique de Castilla, conde de Castañeda, canciller mayor de Castilla, descendiente de don Tello de Castilla, hijo de D. Alfonso XI y de D.ª Leonor de Guzmán. Diéronle el título los Reyes Católicos en 1480. Entre sus sucesores es digno de mención el primer marqués D. Juan, que heredó el título en 1534 y fué embajador de Carlos V en Roma y Capitán general de Cataluña. Al séptimo marqués, D. Bernardo, sucedió en el título su primo hermano D. Bernardo de Silva Manrique de Castilla. El hijo de éste, D. Bernardo de Silva Vélez de Guevara murió sin sucesión, por lo que pasó el marquesado á su tía D.ª Francisca, casada con D. Manuel de la Cueva marqués de Flores Dávila, de quienes fué hijo el 11.º marqués D. Antonio de la Cueva y Silva, que también murió sin herederos en 1709, sucediéndole D. Mercurio López Pacheco, su sobrino. En 1798 murió sin sucesión el 16.º marqués D. Felipe López Pacheco, y extinguidas ya las líneas formadas por los hijos que tuvo de su primer matrimonio D.ª Antonia Manrique de la Cerda, hija de D. Bernardino, quinto marqués, vino la herencia á la rama primogénita de los hijos del segundo matrimonio de aquella señora con D. Iñigo Vélez Ladrón de Guevara, conde de Oñate. La actual marquesa es D.ª María del Pilar de Zavala y Guzmán.

AGUILAR DE CAMPOS: *Geog.* Villa con ayunt. p. j. de Villalón, prov. de Valladolid, dióc. de León; 954 hab. Situado al S. de Villalón y Villavicencio. Terreno de regular calidad, viñedo, álamos y chopos, trigo, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas y vino.

Ignórase la fecha de la fundación de esta villa. Sábese sólo que fué punto muy fuerte, que tenía un gran castillo y que de éste le vino el nombre de Castro Mayor con que en remotas épocas era conocida. Sus dueños lo donaron á los monjes benedictinos de Carrión, al finalizar el siglo XI. Unos 80 años después (1180) Alonso IX de León decidió apoderarse de la villa y castillo para derribar éste con el fin de evitar los daños que fuerte tan respetable situado en la frontera de León y Castilla, podría ocasionar. Conformáronse los monjes y recibieron en recompensa el dominio de la villa de Gañinas, en el Alfoz de Saldaña, el de Revenga, en el de Torre Mormifosa, y la de Polpuera con todas las iglesias de Castro Mayor. En el año 1200 pasó esta villa del dominio de los reyes de León al del almirante de Castilla, duque de Medina de Rioseco, el cual ejerció la jurisdición ordinaria, percibiendo los diezmos y otros impuestos como señor del pueblo.

AGUILAR DE EBRO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Osera, part. jud. de Pina, prov. de Zaragoza; 20 casas.

AGUILAR DE INESTRILLAS (Condes de): *Geneal.* Fué el primer conde D. Alonso Ramírez de Arellano, descendiente de la casa real de Navarra, quinto señor de los Cameros, á quien los Reyes Católicos dieron aquel título en 1475. Se distinguió mucho en las guerras de Portugal y Granada. El segundo conde fué D. Carlos Ramírez de Arellano, y el tercero D. Alonso, que figuró en las guerras de las Comunidades, luego pasó á Flandes y Alemania, y en Logroño, á su regreso de aquellos países, combatió contra los franceses. Tuvo por hija y sucesora á doña Ana, que casó con su tío Pedro Ramírez de Arellano. Entre los que luego llevaron el título, son dignos de mención el séptimo conde D. Felipe, capitán de lanzas en Flandes, Capitán general en Portugal y Gobernador y Capitán general de los fuertes de Orán, Mazalquivir y reinos de Tremecén y Túnez en Africa; y D. Juan, octavo conde, gentilhombre de Felipe IV y Lugarteniente general del Principado de Cataluña. Doña María Antonia, décima condesa, casó con D. Rodrigo Manuel Manrique de Lara, conde de Frigiliana, por lo que el conde décimocuarto usó el apellido Manrique. Murió éste sin sucesión, por lo que en 1735 recayó el condado en D. Valerio de Zúñiga, biznieto de doña Juana Antonia, hija del séptimo conde D. Felipe. La décimaquinta condesa doña Francisca de Paula Zúñiga casó con D. Juan de Carvajal, duque de Abrantes, y el condado pasó á esta casa.

AGUILAR DEL RIO ALHAMA: *Geog.* Villa con ayunt. al cual se halla agregada la aldea de Inestrillas, part. jud. de Cervera del Río Alhama, dióc. de Calahorra; 2039 hab. Situado al N. de un antiguo castillo cuya base baña el río Alhama, en sitio despejado y clima saludable. Terreno fértil. En un monte llamado Monegro se crían encinas, enebros y buenos pastos y algunos otros chaparros y romeros. Para el riego de las tierras se utiliza el río Alhama y una acequia llamada de las Cabias. Produce trigo, cebada, avena, centeno, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas, miel, vino y frutas. A media legua de la villa, existe una fuente mineral sulfurosa acreditada en el país por sus efectos terapéuticos en las enfermedades de la piel y sífilis. Algo más lejos existe otro manantial de aguas ferruginosas muy elogiadas contra la clorosis y las amenorreas.

La primera noticia de Aguilar del río Alhama que se encuentra en las crónicas remóntase á 1105; es un documento de donación hecho por el señor de la villa García López á favor del monasterio de San Millán. En 1271 los vecinos de la aldea del mismo nombre se trasladaron á la villa formando un solo término por orden del rey D. Enrique. En 1273 perteneció á D. Pedro Sánchez de Montagut, señor de Cascante, el cual la donó al rey D. Enrique. Los *peajeros* de Tudela quisieron exigir derechos á sus vecinos en 1302 y el gobernador de Navarra Alonso Robray, á quien estos se quejaron, ordenó que no se les molestase, por estar aforados al fuero de Viana que les había concedido el rey D. Teobaldo II en 1269. El mismo rey les había concedido también un mercado el martes de cada semana. En 1368 pagaban al rey 16 libras con el título de *Fonsadera*, de cuyo pecho redimió la mitad pagando 120 de una vez. Habiéndola encontrado muy despoblada Carlos II de Navarra en 1373, mandó que se uniese á ella la villa de Aguelo, fortificándola al mismo tiempo. Carlos III aumentó las fortificaciones en 1392. En 1452 el rey D. Juan la libertó, en premio á la fidelidad de los habitantes, de todo impuesto sobre la venta de vinos. Fué uno de los pueblos que en 1463 D. Enrique IV de Castilla sometió á su dominio, pero la villa se entregó luego á D. Juan II de Navarra, el cual, y á su nombre la reina doña Leonor, la libertaron de la *Fonsadera.* En la primera guerra civil el cabecilla Iturralde y otros oficiales carlistas se reunieron el 5 de noviembre de 1833 en Aguilar del Río Alhama para nombrar la junta gubernativa que debía organizar la insurrección.

AGUILAR DE MONTUENGA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 246 hab. Sit. á un kil. del río Jalón en un llano dominado por un peñón. El terreno es de regular calidad, pero escaso de aguas. Produce trigo, cebada, avena y legumbres.

AGUILAR DE SEGARRA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Manresa, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 521 habit. Terreno escabroso; trigo, hortalizas y vino.

AGUILAR DE TERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Micereces de Tera, p. j. de Benavente, prov. de Zamora; 80 casas.

AGUILAR Y CORREA (Antonio): *Biog.* Marqués de la Vega de Armijo. Nació en Madrid el día 30 de junio de 1824. Hizo la carrera de leyes en las universidades de Sevilla y Madrid, y en 1855 se dió á conocer como político, militando al lado de O'Donell en el partido llamado *Unión liberal.* El primer puesto oficial que desempeñó fué el de Gobernador civil de Madrid, lo que le dió motivo para hacer una campaña activa contra el juego y contra la prostitución, creando para este fin un cuerpo especial de higiene. Dejó este cargo para tomar la cartera de Fomento y después la de Gobernación, contribuyendo desde su puesto á dar gran impulso á las obras públicas. Cuando la Unión liberal fué arrojada del poder después de los acontecimientos del 22 de junio de 1866, el marqués, como sus amigos, trabajó por el triunfo de la revolución, y verificada ésta tomó parte en la manifestación que en sentido monárquico hicieron algunos personajes políticos. Formó parte de las Cortes constituyentes, representando como siempre á la provincia de Córdoba. En el año 1873 fué nombrado embajador de España en la República francesa, cargo en el cual hizo siempre activas gestiones para imposibilitar la acción de los

carlistas en la frontera. Después de la restauración reconoció la monarquía de Don Alfonso, y ocupó un asiento en las Cortes figurando en el grupo llamado de los centralistas, que andando el tiempo se unieron á los constitucionales, con los cuales ocupó el poder, poniéndose al frente del ministerio de Estado. Con este motivo acompañó al rey D. Alfonso en su viaje por el extranjero.

AGUILAR Y MAROCHO (IGNACIO): *Biog.* Político y publicista mejicano. N. en Morella, capital del estado de Michoacán, en 1813. M. en Méjico en 1884. En 1838 se recibió de abogado, y antes y después de concluída su carrera literaria desempeñó varias cátedras, por nombramientos con que quiso premiar su mérito el distinguido Sr. Portugal, que con tanto aplauso gobernaba entonces aquella diócesis. Tuvo que ausentarse en 1841 de su ciudad natal, para radicarse en San Luís Potosí, por requerirlo así negocios importantes de su clientela; pero en 1846, habiendo sido electo diputado por Michoacán, se trasladó á Méjico, empezando entonces su vida pública.

Epoca por demás borrascosa le tocó al representar á su Estado por la primera vez, y aun más todavía, cuando habiendo sido reelegido, tuvo que presenciar la guerra llamada de los *polkos*. Fué nombrado Presidente de la comisión encargada de presentar dictamen sobre la forma de gobierno que convendría adoptar en aquella situación: el *Dictamen* fué obra suya. El rey Maximiliano le confirió el cargo de ministro plenipotenciario en Roma y luego en Madrid. Atacado en esta ciudad de una grave enfermedad, obtuvo el permiso para volverse á Méjico, y llegó á Veracruz cuando se retiraban las últimas tropas francesas. Aguilar y Marocho pudo con trabajo llegar á Puebla, y en ella vivió oculto durante el sitio, que terminó el 2 de abril de 1867 con la victoria alcanzada sobre los imperialistas por el general D. Porfirio Díaz. Los acontecimientos de la guerra se sucedían rápidamente: así trás de la toma de Puebla vino la derrota de Márquez en San Lorenzo, la terminación del sitio de Querétaro y luego el de Méjico; concluyendo el segundo ensayo del establecimiento de una monarquía en la República, con el fusilamiento del archiduque Maximiliano de Austria en el cerro de «Las Campanas», el día 19 de junio de 1867. Aguilar y Marocho, después de algunos días de prisión, quedó libre, y retirándose definitivamente de la política, siguió la defensa de sus ideas por medio de la prensa, fundando el periódico *La Sociedad Católica*, y redactando en unión de otros escritores conservadores *La Voz de Méjico*. Ha sido un escritor sumamente castizo, habiendo merecido por sus trabajos literarios el nombramiento de miembro de la Academia mejicana, correspondiente de la de la Lengua de Madrid; como polemista se le ha considerado digno rival de Zarco y de Vigil, y está reputado como el mejor de los escritores satíricos americanos.

AGUILAR Y VELA (ANTONIO): *Biog.* Astrónomo español. N. en Madrid el 5 de noviembre de 1820; m. el 5 de julio de 1882 en la misma villa. Estudió humanidades y filosofía, primero en Madrid y luego en la Universidad de Alcalá de Henares, pero las pasiones políticas tan exacerbadas en aquel período, le hicieron abandonar los libros por las armas, á la temprana edad de 17 años, teniendo que emigrar por causas políticas á la vecina Francia, cuando apenas contaba 19. Allí por suerte, lejos de pasar su vida como otros tantos, sin otra tarea que la de conspirar contra el sosiego de la ya bastante asolada patria, consagróse al estudio de las matemáticas y de la física en el Colegio de Angulema, donde hizo rápidos progresos y se captó bien pronto las simpatías de sus profesores por su asidua aplicación y clarísima inteligencia. Vuelto á España en 1845, hallándose en Madrid sin recursos para poder atender con algún decoro á sus necesidades, dedicóse por de pronto á la enseñanza privada, merced á lo cual pudo proveerse de los necesarios títulos académicos y presentarse un año más tarde en las oposiciones, muy concurridas por cierto, que se habían abierto para una cátedra de matemáticas elementales en la Universidad de Valladolid. Los brillantes ejercicios que hizo le dieron el triunfo sobre los demás opositores, y de allí á poco pasó á la de cálculo infinitesimal de la Universidad de Santiago. Entonces fué cuando concibiendo el propósito de dedicarse por completo á la ciencia astronómica, á que siempre había mostrado particular predilección, solicitó de la Dirección general de Instrucción pública el pase á un establecimiento de aquella índole, y accediendo á sus deseos se le concedió una plaza en el Observatorio de San Fernando, donde siguió un curso teórico práctico de Astronomía á las órdenes de D. Francisco de P. Marques. De San Fernando se le ordenó trasladarse al Observatorio de Padua, á completar sus estudios, bajo la dirección del sabio profesor Santini; desde allí se le comisionó para visitar otros célebres observatorios extranjeros y de regreso á España en 1851, recibió como legítima recompensa de sus viajes y estudios científicos, el nombramiento de Director del Observatorio de Madrid. El estado en que encontró Aguilar el establecimiento de que se le nombraba director no podía ser más deplorable. Dentro de los muros del airoso edificio construído por el famoso arquitecto Villanueva, profanado por los franceses en la época de la invasión, y después olvidado ó poco menos, no había instrumento alguno astronómico utilizable, ni menos personal idóneo en disposición de aplicarle. Lo que al sabio astrónomo se le nombró, no fué en realidad Director, sino fundador del Observatorio de Madrid. En fundarle, adquiriendo el material científico indispensable para ello; colocando los instrumentos construídos bajo su dirección en Hamburgo, Munich y Londres; creando el personal necesario para manejarlos, y luchando con todo género de dificultades, pasó los mejores años de su vida, conquistándose con ello tan alta y merecida fama que bien pronto su nombre fué tan conocido en el extranjero como en su propia patria. Individuo de la Academia de Ciencias morales y políticas, desde 1855, cooperó con tanta actividad y acierto á las tareas de aquella docta corporación que en 1861, le nombró su Secretario general. Por espacio de más de treinta años desempeñó la cátedra de Astronomía de la Facultad de Ciencias, y en 1874 se le elevó al puesto de Consejero de Instrucción pública. Largo espacio se necesitaría para enumerar los valiosos trabajos científicos que realizó en su larga vida, y no escaso para citar los títulos honoríficos, ostentosos premios y varias condecoraciones con que se le honró. Inutilizado ya para el trabajo activo desde hacía algunos años, cayó por último gravísimamente enfermo, y después de largos días de padecimientos espiró al fin, dejando hondo vacío entre sus numerosos discípulos y en el campo de la ciencia.

AGUILAREJO: *Geog.* Granja en el ayunt. de Corcos, p. j. de Valoria la Buena, prov. de Valladolid; 19 edif.

AGUILARES (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Velez de Benaudalla, p. j. de Motril, prov. de Granada; 14 casas.

AGUILARSE (probablemente, *ahilarse*): r. prov. *Ar.* Emperezarse ó apoltronarse en un sitio, por hallarse en él á gusto.

ÁGUILAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Lorca, prov. y dióc. de Murcia; 8 947 habit. Sit. en la costa, cerca de la prov. de Almería. Terreno montuoso en gran parte; trigo, cebada y almendra; minería, espartería, salazón y pesca. Su puerto es de interés local y aduana marítima de 2.ª clase. Esta población tiene Cámara de Comercio, Industria y navegación. Es conocida también la orilla con el nombre de *San Juan de las Aguilas*.

Perteneció esta población á la antigua Deitania. Mucho sufrió durante los últimos momentos de la lucha entre los romanos y los bárbaros invasores, quedando, como otras de la costa, casi completamente destruída. Hace poco más de un siglo, Aguilas estaba medio desierta, pues sólo contaba algunas casas y pocos almacenes. Durante el verano solía cobrar alguna animación á causa de las muchas familias de Lorca que allí acudían á tomar baños, así como también en la época de la recolección de la barrilla, único producto que se exportaba por el puerto. Los berberiscos asolaban la costa y hacían frecuentes desembarcos llevándose muchos habitantes cautivos. Aguilas era generalmente su objetivo y fué necesario construir una batería cubierta y formada de 20 cañones, para contener aquellas correrías. En 1765 el conde de Aranda Capitán general de Valencia y Murcia, recorrió toda la costa de su distrito llamándole poderosamente la atención su situación excepcional. Formó entonces el proyecto de fundar allí una población importante, echándose los cimientos á la nueva población en 1765. Desde entonces su prosperidad ha ido aumentando, aunque lentamente, y hoy se trata de dotarla con un buen puerto, cuyas obras estarían ha mucho terminadas sin el interminable expedienteo que en nuestro país paraliza todas las iniciativas.

– ÁGUILAS: *Geog.* Punta de poca consideración en la isla de Menorca, entre el cabo de la Mola y el Negro. Entre el primero de los cabos citados y la punta de las Aguilas hay una ensenada, llamada los Freus, con muchos pedruscos pegados á tierra. ‖ Ensenada, que también se llama *Sin fondo*, cuyo límite meridional es la punta de Chimahé en la costa meridional de la isla de Santo Domingo.

AGUILDE DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de San Claudio, ayunt. y part. jud. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 edifs.

AGUILDE DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de San Claudio, ayunt. y part. jud. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

AGUILEÑA: f. *Bot.* Género de *ranunculáceas*, tribu de los *cléboros*, denominado *Aquilegia* por Linneo, y que comprende plantas designadas vulgarmente con los nombres de *pelícanos*, *clérigos boca abajo*, *manto real* y *campanillas* en Chile. Se cuentan hasta unas veinte especies, propias casi todas de las regiones montañosas de Europa y Siberia y algunas de Norte-América.

Aguileña

Son plantas vivaces, herbáceas, con casi todas las hojas radicales, pecioladas y muy divididas. Flores solitarias regulares, azules por lo común, con cáliz de cinco sépalos, corola de cinco pétalos muy prolongados por bajo de su punto de inserción, arrollados formando espolones más ó menos encorvados hacia el interior; fruto compuesto de cinco folículos libres ó soldados en parte, y cada uno de los cuales contiene muchas semillas.

Son notables las especies siguientes: 1.ª La *aguileña común (Aquilegia vulgaris)*, de un metro de altura; tallo recto; hojas triternadas; flores grandes y azules, por lo regular; cáliz con sépalos rectos y cara exterior pubescente: pétalos truncados en la cima, con espolones corvos hacia el pedúnculo y folículos pubescentes oblongos y terminados en pico. Empieza á florecer en mayo, siendo bastante común esta flor en las mesetas elevadas de la Europa central. En jardinería se han obtenido por el cultivo numerosas variedades con flores dobles, purpúreas, azules, rosadas y blancas. Las flores dobles pueden obtenerse ó por la transformación de los estambres en pétalos planos, como en la variedad *Aquilegia stellata* ó en pétalos con espolones arrollados, como en la *Aquilegia corniculata*.

Con las flores de la aguileña se prepara un jarabe azul que se emplea en las reacciones químicas para los mismos usos que el jarabe de violetas. Las abejas son muy gustosas del jugo de estas flores y el ganado lanar y cabrío pastan á veces el follaje de esta planta. No tiene ésta tan pronunciada acritud como las demás ranunculáceas, poseyendo sí las cualidades de antiescorbútica, detersiva, aperitiva, diaforética, diurética y sudorífica. Antiguamente se usaba mucho en Medicina, atribuyéndole la propiedad de curar la ictericia, y calmar los dolores nefríticos, recomendándose por algunos facultativos el empleo de las semillas para favorecer la erupción de las pústulas de la viruela y del sarampión, supuesta virtud que no ha comprobado la experiencia. Se cultiva al aire libre en puntos donde alcance la sombra. Se multiplica por semilla, que se siembra bien madura, ó por separación de pies. No exige cuidados de ninguna especie. 2.ª La *Aguileña viscosa*, de hojas trilobuladas, tallo con muy pocas flores, en ocasiones una sola, casi desnudo, pubescente como las hojas, y espolones en-

corvados. 3.ª La *Aguileña alpina*, de tallos poco ramosos; hojas trilobuladas, con cada uno de los lóbulos divididos á su vez en tres segmentos lineares, flores sencillas, grandes, de color azul claro. 4.ª La *Aguileña pirenáica*, de grandes flores de azul claro como la anterior. 5.ª La *Aguileña de Siberia*, con tallos de 70 á 80 centímetros y flor solitaria, grande, doble, azul, con un limbo blanco. 6.ª La *Aguileña glandulosa*, también procedente de Siberia, con las hojas rojas en su parte inferior; flores azules, con los cuernecitos y los estambres amarillos, y los sépalos glandulosos. 7.ª La *Aguileña del Canadá*, de 33 centímetros de altura; hojas más pequeñas que las de las anteriores, flores pendientes solitarias, de color rojo algo anaranjado, que se abren en Abril; y 8.ª la *Aguileña skinneri*, planta elegantísima de un metro de altura, de sépalos verdes, pétalos amarillo verdosos, y espolones de color rojo vivo de 4 centímetros de longitud; es originaria de Guatemala, muy rústica, prosperando en posiciones variadas y con sombra y muy propia para adorno de parterres y jardines. Son también notables las aguileña *rittmaniana* del Cáucaso con flores rasáceas y blancas en la cima; la *formosa*, de flores azules, matizadas de blanco, y la *jucunda*.

AGUILEÑO, ÑA (de *águila*): adj. Dícese del rostro largo y afilado, y de la persona que lo tiene así:

> .....realmente parecía más nacida en Francia que en Argel, algo AGUILEÑA de rostro, alegre y muy apacible.
>
> VICENTE ESPINEL.
>
> Negros eran sus ojos, dulces é insinuantes; la tez morena, y el rostro oval y un tanto AGUILEÑO; etc.
>
> PEREDA.

– AGUILEÑO: V. NARIZ AGUILEÑA.

– AGUILEÑO: ant. Perteneciente al águila.

– AGUILEÑO: m. ant. Pollo del águila, aguilucho.

– AGUILEÑO: *Germ.* AGUILUCHO.

AGUILERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bayubas de Abajo, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 24 casas.

– AGUILERA (SEBASTIÁN DE): *Biog.* Eminente compositor español. Nació en Zaragoza en el siglo XVI. Escribió un libro de música sobre el *Magnificat*, por los 8 tonos, para 4, 5, 6 y 8 voces.

– AGUILERA (EL DOCTOR): *Biog.* Notable jurisconsulto español; vivió á mediados del siglo XVI. Quedan de él algunos comentarios de Derecho, impresos á continuación del repertorio de Hugo de Celso, con el título de *Adiciones al Repertorio universal de todas las leyes destos reinos de Castilla, observadas por Hugo de Celso.*

– AGUILERA (DIEGO): *Biog.* Pintor español, natural de Toledo. Vivía hacia la mitad del siglo XVI. Sus cuadros fueron casi todos destruídos por el fuego.

– AGUILERA (ANTONIO): *Biog.* Médico español. Vivía en Guadalajara. En la *Biblioteca de escritores de medicina*, de Mangeto, se hace mención de las tres obras siguientes: 1.ª *Rudimentorum medicinæ, libri VIII, Compluti*, 1571, en fólio; 2.ª *Exposición sobre las composiciones ó preparaciones de Mesue*, Alcalá, 1569, en 8.º y 3.ª *De varia curandi ratione*, manuscrito que se halla en el Escorial. (V. NIC. ANTONIO.) Escribió además una *Apología por el hábito de Santo Domingo*, Alcalá, 1572, en 4.º

– AGUILERA (DOCTOR SEBASTIÁN): *Biog.* Profesor de Cánones y sabio ritualista eclesiástico. Escribió por los años de 1625, *Respuesta y alegación en hecho y derecho por el Deán de La Seo de Zaragoza en la causa contra los capitulares de su iglesia sobre algunas preeminencias y derechos de su dignidad, y particularmente sobre tener Diácono Canónigo cuando oficia en dicha santa iglesia.* En Zaragoza, en fólio, de 34 páginas, sin año ni edición.

– AGUILERA (FRANCISCO): *Biog.* Sucesor del famoso Juan Manuel Céspedes en la dirección de la revolución cubana. En 1869 fué nombrado Ministro de la Guerra en la llamada República, poco después investido con el cargo de Jefe del Poder Ejecutivo.

AGUILERA (LA): *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Aranda de Duero, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 926 habit. Sit. á la derecha del riachuelo Gozmejón. Terreno montuoso; cereales, vino, cáñamo, frutas, hortalizas; aguardientes. ‖ Aldea en el ayunt. de Campo de Yuso (Valle de), p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 12 casas. ‖ Caserío en la felig. de San Román de Villa, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 3 edif.

AGUILERO: *Geog.* Caserío en la felig. de Santa María de Cancienes, ayunt. de Corvera, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 6 edifs.

AGUILICA: *Geog.* Promontorio peñascoso y tajado al mar, que forma una pequeña península al E. de Águilas, costa meridional de Murcia, y está unido á tierra firme por un angosto istmo que separa el puerto del Aguilucho del puerto del Hornillo.

AGUILILLA (d. de *águila*): f. *Amér.* V. CABALLO AGUILILLA.

– AGUILILLA: *Zool.* Ave de la subfamilia de las falconinas, familia de las accipítridas, orden de las rapaces. Corresponde al género *Tinnunculus*. Es una especie tan parecida al cernícalo común que muchos la confunden con él y en algunas partes á éste se le conoce con el nombre de aguililla. Ésta, sin embargo, se diferencia de él, porque es más pequeña y el color de sus plumas suele ser más claro. El que domina en esta especie es el ceniciento claro con pequeñas franjas ó manchas aisladas pardo oscuras; en la parte del vientre y pecho las manchas son menos visibles y allí el plumaje tira algo á amarillento sucio; en las alas, las franjas están muy pronunciadas; los ojos son pardos; el pico pardo ó amarillo; la cera y el círculo que rodea los ojos, amarillos y las patas pardo cenicientas ó amarillas; el pico es ancho y fuerte y en la parte superior, que es muy ganchuda, tiene una pequeña escotadura que le sirve de diente; las uñas son también ganchudas y fuertes.

Habita en toda Europa, y aun cuando con preferencia se le ve en los bosques, se le encuentra en los montes, llanuras y hasta en el interior de las ciudades.

– AGUILILLA: *Geog.* Municipalidad del dist. de Apatzingán, est. de Michoacán (Méjico), con 1 617 hab.

AGUILILLAS: *Blas.* Dícese de las aves heráldicas, especie de diminutivos de águilas ó aguilones representadas con el pico y las patas de color ó metal distinto del del cuerpo.

AGUILILLO: m. *Amer*: AGUILILLA.

AGUILÓ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santa Coloma de Queralt, p. j. de Montblanch, prov. de Tarragona; 35 edifs. ‖ Torre de la costa de Alicante, al N. E. de Villajoyosa, separada de ésta por un trozo de costa en que hay algunas casetas para pescadores; á corta distancia, al N. E., aparece en la orilla del mar el promotorio llamado Tozal, coronado por una caseta de carabineros.

AGUILÓ (FRANCISCO): *Biog.* Natural de Montblanch, arzobispado de Tarragona, de distinguida familia; *Doctor en Derecho, ciudadano de la ciudad de Barcelona y asesor del General de Cataluña:* que así se firma al fin de la obra que dió á luz con el siguiente título: *Memorial en el cual se justifica la queja que dan á S. M los diputados del general de Cataluña, por el perjuicio grande que resulta á las constituciones y otras leyes de dicho Principado, de no ponerse en ejecución la real sentencia promulgada contra los Inquisidores de dicho Principado por el Lugarteniente de S. M. y su real Consejo, á instancia del fisco real y del síndico de la Ciudad de Barcelona.* Papel en folio, de 60 páginas, lleno de erudición y sólidas doctrinas, y que se ha hecho ya muy raro. No tiene nombre de impresor, ni año, ni lugar de la impresión; pero dentro se lee que era á la sazón obispo de Barcelona D. Juan de Moncada, poco después arzobispo de Tarragona, por lo que y según lo que se dice al principio, debió de suceder el caso en 1611. La principal conclusión que se prueba en él es la 1.ª que dice: «Que el Lugarteniente general de S. M en el Principado de Cataluña tiene bastante poder para echar del Principado á los delegados apostólicos que perturban su jurisdicción ó que hacen fuerza á sus vasallos, si amonestados no desisten ó comparecen delante de él para informar de como proceden en caso lícito.» Los inquisidores fueron sentenciados á salir de Cataluña; pero ellos excomulgaron á los jueces. Mandó el Rey suspender la sentencia, y por eso los Consellers de Barcelona, enviaron una embajada á S. M. para que se ejecutase, habiendo sido elegido para ello D. Cristóbal de Queralt, canónigo y arcediano de Tarragona, á quien acompañó el Dr. Aguiló como secretario y abogado.

– AGUILÓ (MARIANO): *Biog.* Poeta y bibliófilo español. N. en Palma de Mallorca el 16 de mayo de 1825. Es uno de los escritores catalanes que con más entusiasmo y perseverancia han trabajado por el renacimiento de su lengua natal, y aunque escribió sus primeros versos en castellano, muy luego se hizo firme y constante mantenedor de la literatura de su país, y ya en 1843 resonaban en las montañas mallorquinas sus romances y canciones. Fruto de prolongados estudios y de espinosas tareas bibliográficas es su *Biblioteca catalana*, ó sea el índice de todas las obras catalanas que se han impreso, obra premiada en el concurso de la Biblioteca Nacional en 1860, pero cuya esmerada impresión quedó interrumpida. Bajo la dirección de Aguiló se publica en Barcelona una colección de obras catalanas, en tomos en 8.°, entre ellas el famosísimo libro de caballería titulado *Tirante el blanco (Tirant lo blanch)*. En los viajes que con frecuencia ha emprendido este poeta por el interior de los antiguos reinos donde se habla todavía en catalán, ha recogido notabilísimos romances populares. Tiene además muy adelantado un *Diccionario catalán*, así como otros varios trabajos literarios, entre ellos rondallas, canciones y adagios del país. Sus muchas poesías, impresas en los diarios y revistas de Mallorca y Cataluña, están aun sin coleccionar. Las que ha presentado Aguiló en los Juegos florales de Barcelona, han obtenido premios en su mayoría, y merecido por ellas su autor ser proclamado, en 1866, *Mestre en gay saber*. Hoy vive Mariano Aguiló tan consagrado á las letras como desde sus juveniles años, estando además al frente de la Biblioteca provincial de Barcelona.

– AGUILÓ (TOMÁS): *Biog.* Literato español. N. en Mallorca el día 30 de mayo de 1812, y ya desde 1832 empezó á darse á conocer ventajosamente por sus poesías escritas en castellano, inspiradas la mayor parte de ellas en episodios históricos de su país natal, y publicadas en los periódicos y revistas de aquella isla. Críticos tan eruditos como los señores Madrazo, Milá y Menéndez Pelayo han puesto sus *Poesías fantásticas* en mallorquín y sus *Rimas varias* al nivel de las mejores alemanas, avalorando el talento del autor aun sin conocerle. Sus poesías religiosas están escritas con lozana dicción é impregnadas de exquisito aroma místico. En religión, en historia, en política, en crítica literaria, en la novela, en todos los géneros se ha ejercitado su incansable pluma y á múltiples especies dentro de cada género se ha plegado, majestuosa ó sencilla, reposada ó contundente, académica ó humorística, siempre correcta y aliñada, mostrándose Aguiló en todos sus escritos tan buen prosista como inspirado poeta. Su excesiva modestia y el empeño de no salir casi nunca de su querida isla, han contribuído á que no se le conozca tanto como por su talento debiera. Su fallecimiento, ocurrido el 30 de noviebre de 1884, ha privado á las letras de un incansable campeón, y al renacimiento de la literatura catalana de un entusiasta partidario.

AGUILÓN: m. aum. de AGUILA.

– AGUILÓN: Brazo de una grúa.

AGUILÓN: Caño cuadrado de barro.

– AGUILÓN: *Albañ.* Teja ó pizarra cortada oblícuamente para que ajuste en la lima tesa de un tejado.

– AGUILÓN: *Arq.* Angulo que forma en su parte superior la pared de un edificio cubierto á dos aguas.

– AGUILÓN: *Blas.* Aguila sin pico ni garras.

– AGUILÓN: *Carp.* Madero que en las armaduras con faldón está puesto horizontalmente desde el ángulo del edificio hasta el cuadral, y viene á ser como el tirante del medio cuchillo de lima tesa.

– AGUILÓN (*Geog*): Lugar con ayunt., p.j. de Belchite, prov. y dióc. de Zaragoza; 851 hab. Sit. en un barranco, al S. de Villanueva de la Huerva. Terreno muy llano; cereales, vino y azafrán.

– Aguilón (Pedro): *Biog.* Diplomático español. N. en Zaragoza en el siglo xvi. Felipe II le nombró secretario de embajada en Francia. Escribió: *La Historia del duque Cárlos de Borgoña.*

– Aguilón (Pedro): *Biog.* Natural de Villar de los Navarros. Fué canónigo Magistral y Vicario general de Albarracín, y después canónigo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Murió en 24 de octubre de 1643. Escribió: *Profecía de Daniel, de los cuatro animales, desde el capítulo 7.º hasta el 12, aplicado á las naciones bárbaras de Alanos, Vándalos, Suevos y Godos, que pretendieron devastar á España, unida á la fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.* En esta ciudad, en su Hospital General, año 1636, en 4.º *Poesías diferentes,* así latinas como españolas, algunas en ambos idiomas; se imprimieron por Diego Dorroser en Zaragoza el año 1637, en la primera edición de la *Descripción de la Real Cartuja de Aula Dei.*

– Aguilón (P. D. Josef): *Biog.* Monje cartujo, natural de Fuenfría. Murió en 27 de noviembre de 1669. Escribió: *Un excelente tratado del amor de Dios,* S. M., y *Otros tratados espirituales.*

– Aguilón (Jerónimo Benito de): *Biog.* Natural de Benabarre, Rector de Colombo y después canónigo Magistral de Barbastro, Examinador Sinodal de su obispado y del de Lérida, Visitador y Juez de Pías Causas de esta dióc. Provisor, Vicario general y Gobernador de la de Barbastro. Imprimió: 1.º *Oración fúnebre que en 11 de octubre de 1789 dijo en el entierro del Ilmo. Sr. D. Manuel Cornel, obispo de Barbastro, en su catedral.* Se imprimió en el mismo año en 4.º; 2.º *Discurso que con motivo de la solemne bendición de banderas del nuevo batallón de cazadores voluntarios de la ciudad de Barbastro, celebrada en la Santa Iglesia Catedral de la misma en 3 de mayo de 1795 por el Ilmo. Sr. D. Agustín de Abad y Lasierra del Consejo de S. M. y obispo de la referida ciudad, dijo.* Lo dió á luz el Comandante del batallón D. Ramon Orell, y Cuerpo de Sres. Oficiales. En Zaragoza en la oficina de Medardo Heras, 1795, en 4.º, de 52 páginas.

AGUILÚ: *Geog.* Población de unas 900 casas, muchas arruinadas, en la costa meridional de Marruecos, entre el Uad Sus y el Uad Draa: tiene siete pequeñas mezquitas, colmenares públicos y extensas sementeras; sus habitantes comercian con el país del Draa.

AGUILUCHO: m. Pollo del águila.

> ... así determinó el águila vieja sacar á volar su aguilucho, etc.
>
> Cervantes.

– Aguilucho: Águila bastarda.

> ... en lo cual hice ventaja á los aguiluchos, porque ellos son muy lerdos.
>
> *La Celestina.*

Aguilucho.

– Aguilucho: *Germ.* Ladrón que entra á la parte con sus compañeros, sin hallarse presente á los hurtos.

– Aguilucho (Puerto del): *Geog.* Rinconada en el puerto de águilas (Murcia).

AGUILUZ: *Geog.* Monte en la prov. de Valladolid, part. jud. y ayunt. de Medina del Campo. Es notable por su fertilidad. Vense en él corpulentas encinas, elevados pinos y pastos exquisitos. La caza es muy abundante.

AGUILLANA (Antonio): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Gerona. Escribió un tratado *De rebus feudalibus,* que cita Solsona en su *Lucerna,* pág. 16. Fué abad de San Juan de las Abadesas desde 1529 hasta 1581. (Véase Serra y Postius, pág. 257.)

AGUILLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 20 edif.

AGUILLÓN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Taramundi, ayunt. de Taramundi, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 26 casas. || Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Viña, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs.

AGUILLONES (Los): *Geog.* Caserío en la felig. de Sta. María de Miudes, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 4 casas.

AGÜIMES: *Geog.* Villa con ayunt., al que se hallan agregadas las aldeas de Carrizal y Temizos, p. j. de las Palmas, isla de la Gran Canaria, prov. y dióc. de Canarias. 2176 hab. Sit. en un cerro, á orilla derecha del barranco de Guayadeque. Terreno en parte llano, en parte quebrado; maíz, trigo, cebada, centeno, judías, patatas, hortalizas, miel y de frutas; telares de hilo.

AGUIN: *Geog.* Río en la prov. de Oviedo, p. j. de Infiesto. Nace en la fuente de la Llomba, recoge las aguas de los arroyos que bajan del collado de la Llama y pueblos de Aneyo, Bizo, Sieres y Borines; atraviesa esta parroquia y continuando su dirección de N. á S. entra en el río Grande ó Piloña, frente al sitio de las Huelgas. En su curso de 6 kils. tiene varios puentes y muchos molinos. Fertiliza varios prados y cría ricas truchas y anguilas.

AGÜINADO, DA (de *a* y *güin*): adj. prov. *Cuba.* Aplícase á los animales que tienen color amarillo algo más subido que el de la caña.

AGUINAGA: *Geog.* Anteiglesia en el ayunt. de Usúrbil, part. jud. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; 32 edif. || Lugar en el ayunt. de Gulina, part. jud. de Pamplona, prov. de Navarra; 15 casas. || Caserío (casa de labor) en el ayunt. de Arriasgoiti, part. jud. de Aóiz, prov. de Navarra; 3 casas.

AGUINALDO (del celta *eguinand*): m. Regalo que se hace por Pascua de Navidad.

> Juana, antenoche te pedí aguinaldo
> Y me llamaste licenciado frío.
>
> Lope de Vega.

> Permítese dar pascuas y no aguinaldo.
>
> Quevedo.

> – ¿No me da usté una peseta de aguinaldo?
>
> Don Ramón de la Cruz.

– Aguinaldo: prov. *Cuba.* Bejuco silvestre muy común, que florece en abundancia por Pascua de Navidad, de cuya circunstancia se deriva el nombre que lleva, aunque tambien se conoce con el de *campanilla,* especialmente en la Vuelta Abajo, á causa de las flores campaniformes que ostenta. Conócense varias especies, y los hay de distintos colores.

AGUINALÍU: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Benabarre, prov. de Huesca y dióc. de Lérida; 368 hab. Sit. entre dos cerros, al N. de Calasanz. Terreno muy montuoso; cereales, vino y hortalizas.

AGUINO: *Geog.* V. Santiago de Aguino. || Lugar en la felig. de Santiago de Aguino, ayunt. de Somiedo, part. jud. de Belmonte, prov. de Oviedo; 46 casas.

AGUIÑANO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Dima, part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya; 5 casas.

AGUÍÑIGA: *Geog.* Lugar en el ayunt de Ayala, part. jud. de Amurrio, prov. de Alava; 7 edif.

AGUIÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Mezonzo, ayunt. de Vilasantar, part. jud. de Arzúa, prov. de la Coruña; 6 edif.

AGUIONES: *Geog.* V. Santa María de Aguiones.

AGUIRLETA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Begoña, part. jud. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 5 casas.

AGUIRO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Torre de Capdella, part. jud. de Sort, prov. de Lérida; 17 edif.

AGUIRRE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benagalbón, part. jud. y prov. de Málaga; 14 casas. || Caserío en el ayunt. de Vera, part. jud. de Pamplona, prov. de Navarra; 11 casas. || Caserío en el ayunt. de Ayala, part. jud, de Amurrio, prov. de Alava; 9 edif. || Caserío en el ayunt. de Arrigorriaga, part. jud. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 5 casas. || Caserío en el ayunt. de Arrazua, part. jud. de Guernica, prov. de Vizcaya; 2 casas. || Barrio en el ayunt. de Arrieta, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 8 casas. || Caserío en el ayunt. de Baracaldo, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 5 casas. || Caserío en el ayunt. de Gordejuela, part. jud. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 2 casas. || Aldea en el ayunt. de Bermeo, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 5 casas. || Caserío en el ayunt. de Guernica, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 2 casas. || Caserío en el ayunt. de Ibarranguelua, part. jud. de Guernica, prov. de Vizcaya, 3 casas.

– Aguirre (Francisco de): Capitán español. N. en Talavera de la Reina por los años de 1500; M. en la ciudad de La Serena (Chile) en 1580. En su mocedad sirvió en las guerras de Italia y asistió al saco de Roma. Habiendo pasado al Perú, en 1535 peleó en el ejército de los Pizarros contra Almagro, y en 1540 acompañó á Pedro de Valdivia en su campaña á Chile que dió por resultado la conquista del país por las armas españolas. Por su valor militar, por la entereza y la impetuosidad de su carácter y por su incansable actividad, Aguirre se conquistó en esas guerras un gran renombre y la absoluta confianza del jefe conquistador. Por encargo de éste hizo una campaña al N. de Chile y repobló la ciudad de La Serena (1549), siendo luego despachado á la conquista de la lejana provincia de Tucumán, donde fundó la ciudad de Santiago del Estero. Habiendo vuelto á Chile en 1554 á reclamar el gobierno de este país que había quedado acéfalo por muerte de Valdivia, Aguirre vivió en medio de agitaciones y turbulencias hasta 1557 en que, apresado en La Serena por el nuevo gobernador D. García Hurtado de Mendoza, fué remitido á Lima. En 1561 volvió á Tucumán con el carácter de Gobernador y se señaló por nuevas campañas contra los indios; hasta que después de numerosas aventuras y de sufrir toda clase de contrariedades, se retiró á vivir en paz al lado de su familia en la ciudad de La Serena, donde llevó una vejez modesta pero honrosa. La vida y campañas de Francisco de Aguirre han sido contadas, con más ó menos extensión, por todos los historiadores de Chile y de Tucumán.

– Aguirre (Miguel de): Jurisconsulto español. N. en Pamplona al principio del siglo xvi; M. en Granada en 1588. Fué nombrado sucesivamente, miembro del colegio de S. Clemente en Bolonia, juez en Nápoles y miembro del colegio soberano de Granada. Mandó imprimir en Venecia, en 1581, una obra en la cual defendía con ardor los derechos de Felipe II, rey de España, á la corona de Portugal.

– Aguirre (Martín): *Biog.* Misionero español. N. en Vergara y después de estudiar en Salamanca profesó en la orden de S. Francisco. Fué profesor de Teología y derecho, pero su celo religioso le hizo abandonar la enseñanza y pasar al Japón á predicar el cristianismo. Estudió la lengua de aquel país, creó una escuela para enseñarla, escribió una gramática, y por último, fué preso y crucificado en 1596, con 25 de sus discípulos.

– Aguirre (José Saenz de): *Biog.* Sacerdote español. N. en Logroño el 24 de mayo de 1630; M. en Roma el 19 de agosto de 1699; pertenecía al orden de S. Benito. Fué primer intérprete de los Libros santos en la universidad de Salamanca, después censor y secretario del Tribunal del santo Oficio, siendo nombrado cardenal por Inocente XI en 1686 en recompensa de su celo. Sus principales obras son: *Defensa de la cátedra de S. Pedro;* Salamanca, 1683. *Teología de San Anselmo,* y *una colección de concilios de España en* 1693, 4 vol. en folio.

– Aguirre (Domingo): *Biog.* Jurisconsulto español. Fué catedrático de Derecho en la universidad de Barcelona desde 1691 hasta 1723, y dejó las obras siguientes: *Tratado histórico legal del Real Palacio antiguo y su cuarto nuevo de Barcelona y de los oficios de sus alcaides ó conserges, en que á más de sus derechos y prerogativas se trata de la ciudad de Barcelona y sus Príncipes,* etc., Viena, 1725, fol. En el cap. 2.º habla de la *Capilla Real del Palacio de la condesa de Barcelona* y le cita el Dr. Puig en la oración fúnebre del marqués de Villafranca... *Tractatus de tacita onerum et conditionum repetitione: cui accessit discursus super officiis venalibus generalitatis Cathaloniæ, pro servanda rei patriæ notitia,*

Viennæ Austriæ, 1721, fol. (Bibliot. Casanat, t. I, pág. 63.)

– Aguirre (Joaquín): *Biog.* Médico cirujano chileno, cuya ciencia, talento y servicios á la instrucción médica de su país, lo colocan entre los facultativos más distinguidos é ilustrados de Chile. N. en Sta. Rosa de los Andes en 1826. Ha pasado casi toda su vida entregado al ejercicio de su profesión y á las tareas del profesorado. El cuerpo médico de la Universidad lo ha elevado en distintas ocasiones á la dignidad de decano. Ha sido muchos años profesor de anatomía de la Escuela de Medicina de Santiago.

– Aguirre (Miguel María): *Biog.* Político boliviano. N. en 1798 y M. el 23 de abril de 1873. Fué empleado de la tesorería de Puno en el gobierno fundador de la República, oficial mayor del ministerio de Hacienda y ministro de Estado; después de haberlo sido en el gobierno de Sucre, prestó servicios de tal en el del general Ballivian (1844-1847); del general Córdoba (1855), y del general Archón (1846). Diputado al Congreso general constituyente en 1826, fué en 1831, primer presidente de la Asamblea Constituyente, y tuvo gran parte en la formación de la Carta de dicho año. Aguirre tuvo mucha participación en los negocios públicos de su país, y distinguióse particularmente como economista; se consagró también al estudio de la historia. Obra suya fué el *Bosquejo histórico de Bolivia*, cuya publicación no se terminó.

– Aguirre (Joaquín): *Biog.* Jurisconsulto y político español. N. en Agreda, provincia de Soria, en el año 1807; M. en Madrid en el año 1869. Estudió primera enseñanza y filosofía en su pueblo natal bajo la dirección de los Padres Agustinos que tenían allí establecido su colegio; en el seminario conciliar de Tarazona y en la Universidad de Zaragoza cursó Teología; pasó desde allí á la famosa Universidad de Alcalá de Henares donde concluyó sus estudios de derecho canónico. A la edad de 28 años obtuvo, por oposición, una cátedra de Derecho en la Universidad Complutense. Cuando la Universidad fundada por el insigne cardenal Cisneros se trasladó á Madrid, trasladóse también D. Joaquín Aguirre, que se estableció definitivamente en la corte de la Monarquía. Afiliado, como político, al partido más avanzado que entonces se conocía, militó entre los amigos de Espartero; en el año 1843 desempeñó algunos cargos de importancia, y á la caida del Regente, hizo de ellos renuncia y continuó desempeñando su cátedra: los cuidados de ésta, los estudios de derecho y sus trabajos profesionales ocupaban casi por completo su atención. Cuando la revolución de 1854 hizo necesario el advenimiento del partido liberal al poder, D. Joaquín Aguirre fué primeramente Subsecretario y poco después ministro de Gracia y Justicia. Cuando el partido progresista cayó en 1856, Aguirre abandonó el puesto en el cual, según confesión de sus mismos adversarios, había prestado grandes servicios á la enseñanza, y se dedicó de nuevo y con más fervor y más ahinco á las tareas de la cátedra y al ejercicio de la abogacía. Los acontecimientos de 1866 en los que su avanzada edad y sus achaques le impidieron tomar parte activa, fueron, no obstante, causa de que tuviese necesidad de emigrar. Regresó á la patria después de 1868 y á los pocos meses murió sin haber podido tomar parte en las discusiones de aquellas Constituyentes. Don Joaquín Aguirre fué Académico de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, individuo de las sociedades económicas de Madrid y Sevilla y de la Academia de ciencias eclesiásticas de Madrid. Aunque los trabajos de su cátedra y los de su bufete, unidos á sus ocupaciones políticas, le dejaron muy poco tiempo para consagrarse á tareas de otra índole, los bibliógrafos mencionan con elogio varias obras del Sr. Aguirre: entre ellas la principal acaso es la reforma de *El Febrer ó Librería de Jueces, Abogados y Escribanos*, y que llevó á cabo con el insigne jurisconsulto y célebre abogado Sr. García Goyena. Escribió además un tratado de *Procedimientos en negocios eclesiásticos* que sirvió durante muchos años de obra de texto en nuestras Universidades para la cátedra de *Disciplina eclesiástica*. Colaboró mucho y muy doctamente en la *Enciclopedia de Jurisprudencia y Administración*, en la que hay numerosos artículos debidos á su pluma. También fué, durante algún tiempo, periodista; si bien nunca tomó esto como profesión obligada, sino como medio de servir á su partido y de complacer á sus amigos políticos, los cuales apelaban á él siempre que los periódicos liberales habían menester de entablar polémica sobre asuntos eclesiásticos que tan completa y tan absolutamente dominaba el Sr. Aguirre.

– Aguirre (Atanasio): *Biog.* Político uruguayo. Nació en Montevideo, á principios del siglo, de una de las familias más distinguidas de ese país. La guerra de 1825 á 28 contra el imperio del Brasil lo contó entre sus más decididos servidores, ya como militar, ya como simple ciudadano; pero á pesar de habérsele dado en esa época los despachos de Teniente Coronel, no hizo uso de ellos, prefiriendo siempre la posición libre del hombre civil. En las guerras civiles que se sucedieron en esa República durante sesenta y tantos años, se mostró siempre conciliador y bueno para con todos, conquistándole este carácter natural de su espíritu numerosos amigos en todos los partidos. Siendo Presidente del Senado en 1864, y concluyendo D. Bernardo Berro la época de su Presidencia en 1.° de marzo de este año, desempeñó interinamente hasta marzo del 65 el Poder ejecutivo. Fue un año de crisis en todos sentidos, y de lucha sangrienta, pues continuaba en la Campaña la revolución empezada en 1863 por el general D. Venancio Flores, se anunciaba ya la invasión del ejército brasileño por la frontera y se conocían las miras hostiles del Gobierno de la Confederación Argentina al de esa República. El Gobierno del Presidente Aguirre trató entonces de activar sus relaciones con el de la República hermana del Paraguay y consiguió que ésta preparase sus ejércitos y protestase enérgicamente contra la invasión de las fuerzas brasileñas; pero ya los sucesos se habían precipitado, la política del imperio se veía completamente desvelada, había para ella un supremo interés en destruir el poder creciente del Paraguay y la conflagración de todo el Rio de la Plata se veía venir. Entonces el Presidente Aguirre hizo los mayores esfuerzos para conseguir la paz con las fuerzas del general Flores, sirviendo de intermediarios varios agentes diplomáticos de naciones amigas; pero nada se pudo conseguir. En carácter de represalias, las fuerzas brasileñas invadieron el Uruguay y bombardearon sus puertos en ese río, amenazando hacer lo mismo con Montevideo. En estas circunstancias el Presidente Aguirre llevó á cabo un acto, que la historia imparcial clasificará en el porvenir como debe serlo, sin pasión de partido, con el criterio del patriotismo; ese acto fué la destrucción solemne, por medio del fuego, de los tratados con el imperio del Brasil, en una de las plazas públicas de Montevideo, en presencia de todo el Gobierno, de un pueblo inmenso nacional y extranjero y de los Cuerpos de la Guardia Nacional, acto que fué clasificado por un distinguido escritor argentino como *un hecho de República Antigua*. Durante su Presidencia tuvo lugar la famosa defensa de Paisandu contra el ejército y la escuadra brasileña, habiendo decretado las distinciones y honores de que gozan sus defensores. En marzo de 1865 entregó la Presidencia al nuevo Presidente del Senado, retirándose á la vida privada en la que murió á una edad muy avanzada el año 1875.

– Aguirre de Tejada (Manuel): *Biog.* Conde de Tejada de Valdosera y senador vitalicio. N. en el Ferrol, terminó la carrera de abogado en la Universidad central y entró por oposición en la carrera administrativa sirviendo, en el antiguo Consejo Real llegando á desempeñar el cargo de Mayor de la sección de Ultramar. En 1854 pasó á la isla de Cuba, formando parte del grupo de jóvenes funcionarios civiles que llevó consigo el Capitan General marqués de la Habana. Fué elegido diputado por su país natal y regresó á la península para tomar parte en los debates parlamentarios. Se afilió á la Unión liberal y fué nombrado oficial de Secretaría y Jefe de Sección en el Ministerio de Ultramar y más tarde Director general de Administración y Fomento y Ponente de la Junta de Comisionados de las Antillas para la reforma de la legislación de las mismas, cuyos cargos renunció á la caida del gabinete de O'Donell en 1866. Protestó contra la revolución de 1868, figurando desde entonces en la política conservadora y á raíz de la restauración formó parte de la comisión de notables que redactó la Constitución de 1876, pues fué elegido en la provincia de la Coruña para senador y después de desempeñar con fortuna una importante comisión regia que se le confirió para el arreglo de la cuestión tributaria en la provincia de Navarra, fué nombrado senador vitalicio. Posteriormente ha sido ministro de Ultramar, posee desde 1864 la llave de Gentilhombre, y lleva el título de conde desde el año de 1875.

– Aguirre y Juarez (Lucas): *Biog.* Filántropo español. N. en Cuenca en el año 1803. M. en Madrid en 1870. Hombre acaudalado y aficionado al estudio, repartió su vida por igual entre el estudio y la beneficencia. Caritativo por inclinación y estudioso por carácter, fué ilustrado y discreto protector del trabajo honrado, del mérito desconocido y de la indigencia digna. A su muerte dejó varios legados, cuyo destino era continuar la obra por él comenzada de difundir la ilustración, la enseñanza y la caridad por toda España: sus albaceas testamentarios siendo intérpretes de la voluntad del bienhechor, inauguraron en diciembre de 1886 una escuela en Madrid, y en diciembre del mismo año otra en Cuenca; ambas llevan, en memoria de su fundador, el título de Escuela Aguirre. D. Lucas Aguirre, cuyo nombre vivirá constantemente en la memoria de los hombres de recta intención y elevado pensamiento, dejó además multitud de legados para socorrer á escritores pobres y estimular el trabajo. No fué un conquistador, ni un filósofo, fué únicamente un hombre de bien.

– Aguirre y Monsalve (Manuel): *Biog.* Pintor español. Se ignora la fecha de su nacimiento: M. en 1855. Sábese que murió joven y que su carrera artística comenzó en el año 1846. En dicho año llegó á Zaragoza y solicitó y obtuvo después de ejercicios rigurosos y brillantes el título muy codiciado entonces de individuo de mérito de la Academia de Nobles Artes de San Luis. Nueve años puede decirse que duró la carrera artística de este discípulo predilecto del renombrado D. Vicente López, y es asombroso que en tan poco espacio de tiempo pudiese dar cima á tan gran número de trabajos, todos de mérito nada común. Los biógrafos mencionan además de su cuadro *Judit* y *Holofernes*, que le sirvió para ser nombrado individuo de mérito de la Academia de San Luis, y poco después profesor de la clase de colorido y de composición de la misma Academia, las siguientes: 1.° *Retrato de cuerpo entero de la Reina Doña Isabel II;* fué expuesto en la exposición aragonesa de 1847, y se conserva en la Universidad de Zaragoza; 2.° *Aparición del Señor á la Magdalena*; 3.° *La Virgen en Contemplación*; 4.° Varios retratos que figuraron en la exposición ya citada, y en la de 1850; 5.° *San Fernando*, cuadro de tamaño colosal que se conserva en el principal retablo de la Iglesia de Torreros; 6.° *Cleopatra aplicando al pecho el aspid.* Pero la obra más importante del pintor Aguirre, dice el biógrafo Ossorio y Bernard, es la colección de retratos que conserva el Casino de Zaragoza, y comprende los siguientes: *D. Íñigo Arista, D. García Íñiguez, Sancho Abarca, Sancho II el Tembloso, Sancho III, Ramiro I, Sancho IV, Pedro I, Alvaro I, Ramiro II, Doña Petronila, Alfonso II el Casto, Pedro II, Jaime I, Pedro III el Grande, Alonso III el Liberal, Jaime II el Justo, Alonso IV, Pedro IV, D. Martín, D. Fernando I el Honesto, D. Alonso V, D. Juan II, D. Fernando II*, y *Doña Isabel II.* Juzgando ese trabajo de Aguirre, dice un crítico de bellas artes: «El Señor Aguirre consultó libros y visitó pueblos para adquirir noticias y acercarse al conocimiento de las costumbres y de las épocas en que se hicieron célebres los héroes de sus cuadros; así es que en ellos aparece la verdad histórica, y aparte de de la corrección del dibujo, y de la riqueza del colorido que se advierte siempre en las obras de este artista aventajado, se admiran la propiedad de los trajes y el prolijo esmero de los detalles. Una de las pinturas que más llaman la atención es la de la Reina Doña Petronila, que luce un bello traje de corte en el que se refleja el singular talento que poseía el autor para imitar toda clase de tela y para la hábil colocación de las ropas.»

– Aguirre y Rodriguez (Miguel): *Biog.* Pintor español. N. en Cádiz, á mediados del presente siglo. Desde sus primeros años descubrió portentosa disposición para la pintura. El Ayuntamiento de Cádiz le concedió una pensión para que pasase á Madrid á cultivar y desarrollar sus excepcionales aptitudes. Ingresó como alum-

no de la Escuela de pintura, escultura y grabado. Miguel Aguirre ha dado, hasta ahora, muestras de su talento artístico en las obras siguientes: *Una partida á la brisca*, *El castigo de una falta*, un *Estudio* que figuró en la exposición nacional de 1871: Una copia del *San Antonio* de Ribera; un retrato del rey D. Alfonso XII, y otro del Marqués del Duero, para el Senado. También celebran mucho los inteligentes una *Cantaora* que regaló para la rifa artística que el Ateneo Artístico, Científico y Literario de Madrid dispuso á beneficio de los inundados de Murcia.

AGUIRRECHU: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ceberio, part. jud. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 3 casas.

AGUIRRES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Forua, part. jud. de Guernica, prov. de Vizcaya, 3 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Lauquiniz, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, 5 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Lemoniz, part. jud. de Guernica, prov. de Vizcaya, 3 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Mondaca, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, 4 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Munguía, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, 8 casas.

– AGUIRRES: *Geog.* Hacienda con 312 vecinos, agregada á la municipalidad y distr. de Tejupilco, Est. de Méjico.

AGUIRRETAS: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Arteaga, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, 5 casas.

AGUIS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Aguis, ayunt. de Blancos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense, 56 casas. V. SAN MARTÍN DE AGUIS.

AGUISADO, DA (de *a* y *guisa*, manera ó disposición): adj. ant. Justo ó razonable.

– AGUISADO: Con los adverbios *bien* ó *mal*, denotaba estar bien, ó mal, dispuesto ó preparado.

– AGUISADO: m. ant. Hecho justo ó razonable.

– AGUISADO: adv. m. ant. Justa ó razonablemente.

– AGUISADO DE Á CABALLO: Soldado de caballería que había antiguamente en Andalucía y en Castilla.

AGUISAMIENTO: m. ant. Disposición, preparación.

– AGUISAMIENTO: ant. Compostura ó adorno.

AGUISAR (de *a* y *guisa*): a. ant. Aderezar y disponer alguna cosa; proveer de lo necesario.

Mandó comprar conduchos, encender las fogueras,
AGUISAR los comeres, sartenes e calderas
Libro de Apolonio.

– AGUISAR: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago Partovia, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 40 edif.

AGUIUNCHO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Lestón, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 4 edif.

AGUIZGAR: a. fig. Aguijar, estimular, incitar.

AGUJA (del lat. *acucŭla*, d. de *acus*): f. Instrumento de acero, hierro, madera ú otra materia á propósito, que termina en punta por un extremo, y en el otro tiene un ojo por donde se pasa la hebra de aquella materia especial con que se cose, borda ó teje.

Los siempre condenados mercaderes
Mujeres toman ya por granjería,
Como toman AGUJAS y alfileres.
QUEVEDO.

No sepa si el sultán viste camisa,
Mas sepa reparar las que hay en casa;
Cultive flores, cuide pollas cluecas,
Despunte AGUJAS y jorobe ruecas.
VARGAS PONCE.

– AGUJA: Por extensión, el oficio, ó la ocupación, de la costura.

... entretenía los ratos en ejercicios que son á las doncellas tan lícitos como necesarios, como son los que ofrece la AGUJA y la almohadilla, y la rueca muchas veces: etc.
CERVANTES.

Tus pies son muy ligeros
Para la bulla,
Y tus dedos muy torpes
Para la AGUJA.
Cantar popular.

– AGUJA: Especie de pasador ó pernio con que se aseguraban en lo antiguo las bolsas de dinero despues de cerradas.

– AGUJA: Clavo pequeño de hierro, sin cabeza, que de ordinario se coloca en algun plano para varios usos, como la AGUJA del reloj de sol, las AGUJAS de la prensa de imprimir, etc.

– AGUJA: Varilla larga de hierro, con ojo en un extremo y mango en el otro, de que usan los dependientes del Resguardo para atravesar las cargas de paja, grano, etc., á fin de conocer si ocultan contrabando.

– AGUJA: Varilla delgada y larga, de que usan los colmeneros para atravesar los panales en las colmenas, asegurándolos así unos con otros.

AGUJA: Especie de saetilla que en la esfera del reloj señala las horas, los minutos ó los segundos.

Hasta ahora no hemos hecho más que lo que hubiera podido hacer la AGUJA de un reloj, fatigada en recorrer la circunferencia de la esfera, empeñada en encontrar el número 13.
SELGAS.

– AGUJA: *ant.* Alambre delgado que servía para limpiar el oído del fusil, y que llevaron los soldados colgado por una cadenilla, de la cartuchera primeramente, y de la delantera del uniforme después.

– AGUJA: Vareta de hierro que sujeta los tableros con que los albañiles hacen las tapias de tierra.

– AGUJA: *ant.* Pieza de madera para apuntalar un puente.

– AGUJA: OBELISCO.

No espereis otros mausoleos ni otras pirámides ni AGUJAS que las que os ofrecen estas mal breadas tablas.
CERVANTES.

– AGUJA: Chapitel estrecho y alto de una torre ó del techo de una iglesia.

El sol acaba de ocultarse detrás de los picos gigantescos de las sierras cercanas, haciendo que las pirámides, AGUJAS y rotos obeliscos de la cumbre se destacasen sobre un fondo de púrpura y topacio, etc.
VALERA.

Aguja

– AGUJA: Pastel largo y estrecho, relleno de carne picada ó de dulce.

– AGUJA: *Agr.* prov. *Ar.* Púa ó punta del tallo que se toma de un árbol para injerir en otro; espiga.

Aguja magnética

– AGUJA: *Mar.* BRÚJULA. Llámase también AGUJA *magnética* ó *imanada*, *de marear* ó *de navegar*.

.... y ya sabemos que la AGUJA señala al Norte.
A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

Su injusta perdición miran turbados
Los que á la AGUJA y al timón asisten.
LOPE DE VEGA.

AGUJA *de navegar* cultos, con la receta para hacer soledades en un día: y es probada.
QUEVEDO.

– AGUJA: *Top.* Varilla de alambre de 0m, 004 de diámetro y 0m, 35 á 0m, 40 de longitud, aguzada por un extremo, y terminada por el otro en una anilla á la cual se suele atar una cinta encarnada, y que se usa en las mediciones con la *cadena* en las operaciones topográficas. Hace falta siempre un juego de diez ú once.

– AGUJA: *Gnom.* El estilete que en un reloj de sol marca la hora con su sombra.

– AGUJA: ant. *Alb.* Pavimento de ladrillos dispuestos de alguna manera particular que desconocemos. Parece, sin embargo, que fuera aquél en que las puntas se presentan como en el *aparejo espigado* de los muros.

..... y solar de reuocado de medio, y mazaries, y de lados, y de espinapes, y de AGUJA y de otras maneras.....
Ordenanzas de Sevilla.

– AGUJA: *Carp.* Madero á manera de pirámide en que estriba el nabo de una torre de campanario. Prolongación del pendolón.

– AGUJA: *Cerr.* La de forma ordinaria y grandes dimensiones que, ensartada con un alambre, sirve para pasar por los taladros hechos en las paredes á los tiros de las campanillas. Es poco usado.

– AGUJA: *Hoj.* Alambre de punta roma y cabeza ensortijada que sirve de molde para formar canutillo.

– AGUJA: *Maq.* Espiga puntiaguda, fija á un árbol ó pieza de máquina, que sirve para demostrar la posición de un objeto interior, ó colocado fuera de la vista.

– AGUJA: *Min.* Vena de mineral de dimensiones muy reducidas.

– AGUJAS: pl. Costillas que corresponden al cuarto delantero del animal.

Será bueno de fuerza el toro que tuviere estas señales en su hechura: el ser corto de cuerpo... ancho pecho, ancho de lomos y AGUJAS.
ALONSO DE HERRERA.

... y lo mismo se hizo con los animales que son altos de AGUJAS, como son los camellos.
FR. LUIS DE GRANADA.

– AGUJAS: Enfermedad que padece el caballo en las piernas, pescuezo y garganta.

– AGUJAS: *Méj.* Maderos agujereados que se hincan en tierra, y, pasando por sus agujeros unas trancas, sirven para cerrar entradas de sementeras, formar corrales volantes, etc.

– AGUJA AZIMUTAL: *Top.* V. BRÚJULA DE LIMBO AZIMUTAL.

– AGUJA CAPOTERA: La más gruesa que usan las costureras.

– AGUJA CORREGIDA. *Top.* La colocada en la rosa náutica en el rumbo de su variación conocida, de suerte que el Norte de dicha rosa coincide exactamente con el del mundo.

– AGUJA DE ARRIA: AGUJA ESPARTERA.

– AGUJA DE COMPROBAR: *Ferr.* Vara de hierro, con dos codillos á escuadra en los extremos, que sirve á los operarios que sientan vía en los ferrocarriles para colocar los carriles paralelamente y á la distancia necesaria. También las hay de *entre-vía*.

– AGUJA DE ENJALMAR Ó ENSALMAR: La grande y gruesa de que usan los enjalmeros.

Llenáronse los cuerpos de guardia de personas de todas clases en cuyos bolsillos tropezaron con tijeras, sin exceptuar las de los esquiladores, ó cortaplumas, ó navajas, inclusas las de afeitar que llevaban los barberos, ó las AGUJAS *de enjalmar* de los infelices trajineros que iban llegando de fuera con sus recuas.
VILLANUEVA.

– AGUJA DE FOGÓN: *Art.* Punzón de acero para romper la carga y cebar el cañón. Es una de las principales AGUJAS entre las muchas que con diferentes nombres usa la Artillería en sus maestranzas para las operaciones de reconocimiento, carga de artificios y construcción de efectos de empaque y atalaje.

– AGUJA DEL INYECTADOR: *Maq. Ferr.* Varilla terminada en parte cónica que se maneja con un manubrio que permite ó interrumpe á voluntad la entrada del vapor en la tobera de dicho aparato.

– AGUJA DE MARCAR: *Top.* La dispuesta á propósito con las pínulas correspondientes para hacer marcaciones.

– AGUJA DE MAREAR: BRÚJULA.

– AGUJA DE TOQUE: Cada una de las puntas de oro, ó plata, de diferente ley, que hay en un instrumento de figura de estrella, de que se sirven los joyeros y ensayadores para conocer por comparación en la piedra de toque el grado de pureza del oro, ó plata de un objeto cualquiera.

– AGUJA DE VÉNUS: AGUJA DE PASTOR.

– Aguja fija: *Top.* La imanada que no sufre mudanzas en su conocida dirección.

– Aguja horizontal: *Top.* La que mediante las convenientes precauciones se conserva en tal posición en su pinzote.

– Aguja loca: *Top.* La imanada que por cualquier causa pierde su dirección hacia el Norte y parece como agitada recorriendo todos los puntos del horizonte.

– Aguja pesada: *Top.* La imanada de una brújula que es tarda ó torpe en su giro hacia el Norte cuando se la saca de esta posición.

– A tus agujas, sastre: loc. prov. Zapatero, á tus zapatos.

– Alabar uno sus agujas: fr. fig. y fam. Ponderar su industria, sus trabajos ó calidades.

– Aquí perdí una aguja, aquí la hallaré: ref. que se dice de los que, habiendo salido mal de una empresa, vuelven de nuevo á ella con la esperanza de indemnizarse.

– Buscar una aguja en un pajar: fr. fig. y fam. Trabajar inútilmente por conseguir una cosa imposible ó muy difícil.

– Conocer, Entender, ó Saber la aguja de marear: loc. prov. Tener expedición y destreza para manejar los negocios, ó para desenredarse de cualquiera situación comprometida.

– Dar, ó Meter, aguja y sacar reja: loc. prov. Hacer un pequeño beneficio con la mira de obtener otro mayor.

– Una aguja para la bolsa, y dos para la boca: ref. que recomienda la práctica del silencio.

– Aguja: *Arqueol.* – I. *Tiempos prehistóricos.* – El hombre comenzó en tiempos antiquísimos á fabricar y servirse de este utilísimo instrumento en el período magdalenense, también llamado del cuchillo, por ser este, entre los útiles de piedra, el más abundante y el que, en consecuencia, le imprime verdadero carácter. Por regla general, las agujas están elaboradas de hueso ó de asta de ciervo, á cuyo fin, en el primer caso se servían directamente de un hueso largo de ave, muy á menudo, ó separaban una astilla del hueso ó del asta elegida y luego la adelgazaban por uno de sus extremos, redondeándola por medio de instrumentos de pedernal imitando la sierra, por llevar en sus bordes dientes más ó menos finos. En el extremo opuesto se le dejaba más grueso y ancho para abrir luego el agujero, valiéndose para ello de otro instru-

Aguja de asta de rengífero, encontrada en Laugerie

Aguja de hueso para coser

mento de pedernal de punta muy aguda, operando alternativamente por ambas caras, de donde resulta, que el ojo, como se llama el agujero de la aguja, aparecía bicónico, con la base del cono en la superficie y el ápice truncado en el interior. A veces suelen encontrarse muy largas cuando se presentan aisladas, siendo harto frecuente el aparecer más cortas, lo cual, con frecuencia hay que atribuirlo á que, siendo frágil la materia de que estaban labradas, se rompían con gran facilidad, en cuyo caso, para volver á sacarle punta, necesariamente había de acortarse con la nueva labra. Entiéndase bien que el hombre primitivo para servirse de este utilísimo instrumento, en el cual, no obstante la natural rudeza de los tiempos, estaba ya en germen nada menos que la maravillosa máquina de coser que tal y tan profunda revolución ha causado en la vida de la humanidad, comenzaba auxiliándose con el estilete ó el punzón, por medio de los cuales agujereaba ó taladraba las pieles de que se servía para cubrir sus carnes, y hecho esto, á la manera de lo que hoy hace el zapatero con la lezna, introducía por el agujero la aguja enebrada con alguna fibra vegetal resistente ó con delicado, pero fuerte, tendón de toro ó ciervo, y dando de este modo puntadas alternantes en ambas mitades del manto, quedaba éste cosido. Imperfecta y tosca era, como se desprende de lo que acaba de decirse, la aguja primitiva, y, sin embargo, en la historia de tan necesario utensilio del hogar doméstico, es digno de consignarse el hecho por demás curioso de que hay que llegar á una época relativamente moderna para advertir en su labra y estructura algún progreso; opinando autoridades respetables que los romanos no las conocieron mejores. En Francia son bastante frecuentes los hallazgos de agujas en hueso ó asta de ciervo, debiendo citar entre otras las localidades siguientes: la gruta de las hadas en el Departamento de la Gironda, en las de Laugerie baja, los Eyzies, la Magdalena y la Balutie en el del Dordoña, en el abrigo de Bruniquel, en el de Tarn y Garona, etcétera. En Bélgica se encontraron en las cuevas de Goyet y Chaleux; en Inglaterra en las de Crenwelt y de Kent's Hole, y en España en Seriñá y Santillana.

II. *Tiempos históricos.* – Que el uso de este instrumento precedió á las gentes que poblaron definitivamente la Grecia y la Italia, lo atestigua la Filología, pues los términos que expresan en griego y en latín la idea de la costura y de sus instrumentos, tienen su raíz en el sanscrito. Cuando apareció el bronce, sirvió este metal en unión del hueso, del marfil y las maderas duras, y también el hierro, para la fabricación de agujas.

Merced á las excavaciones practicadas en Egipto, se conocen agujas de bronce del tiempo de los Faraones, algunas largas y con un agujero imperceptible en un extremo. Las agujas de cabeza egipcias llevan frecuentemente por remate un mono sentado, ó un prisionero negro con las manos atadas. También se han descubierto acericos en forma de tortugas con el caparazón salpicado de agujeros; los hay de oro y de madera. Las egipcias usaban agujas de madera y de marfil, con la punta redonda, para teñirse las cejas y los párpados con negro de antimonio, conservándolas en estuches de maderas preciosas y formas artísticas, embellecidos con pinturas.

Las mujeres de los pueblos orientales de la antigüedad emplearon también agujas de cabeza para sujetar los bucles y otros artificios del peinado. En Chipre se ha encontrado un alfiler fenicio de plata, de cabeza esférica y calada, primorosamente hecho.

En las ruinas del teatro y de las Termas y en muchas casas de Pompeya se han descubierto agujas, midiendo algunas tres centímetros de longitud, que es el tamaño de las actuales agujas de coser. Había también agujas ó alfileres para el pelo. Los griegos designaron las agujas con las voces βελόνη, ῥαφίς, ἀκέστρα, siendo el primero un término general aplicable á todo género de instrumento afilado y puntiagudo, como la aguja de coser, y los segundos especialmente á las agujas; pero empleando este nombre como genérico sin precisar el trabajo á que se destina. El nombre latino *acus* responde á los citados nombres griegos, teniendo aún significación más lata. Se han encontrado estuches para las agujas ó sea alfileteros, algunos de oro y de formas artísticas, pertenecientes á los mejores tiempos del arte griego. Numerosas agujas y alfileres se han estraído de las excavaciones, juntamente con cestillos y botes que los contenían. Los vasos pintados prestan testimonio del uso de las agujas y del modo de conservarlos las mujeres. Las agujas que pueden denominarse indumentarios, ó sea las empleadas como accesorios del traje, ofrecen variedad de formas y primor artístico: así por ejemplo, unas están adornadas con una cabeza de ciervo; otros, como los que se conservan en el Museo de Nápoles, encontradas en las excavaciones de Herculano, llevan por remate un capitel de orden corintio, una Venus peinándose ante el espejo que le presenta Cupido, el Amor y Psiquis abrazados, una Venus sobre una figura de Priapo y el Amor tocando la flauta de Pan. Estas agujas son de plata; el Museo del Louvre posee otras análogas, y las hay de marfil y otras materias y con diversos motivos ornamentales que sería prolijo enumerar.

Las agujas etruscas ofrecen no menos interés, estando adornadas con cabezas de animales de carácter oriental. Una de plata que se conserva en el Louvre, tiene la forma de una espada envainada. Algunas de estas agujas han podido servir para asegurar las piezas del vestido; pero las mayores, que son las que más abundan, se han empleado indudablemente para el peinado. Estos alfileres ó agujas de cabeza fueron de uso general en toda la antigüedad, principalmente, pero no exclusivo de las mujeres, pues los hombres cuando la moda les obligó á peinarse dividiendo sus cabellos y formando en lo alto de la cabeza el lazo *crobylos*, se sujetaban éste con agujas de esta clase. Esta moda exótica se desarrolló entre los Jonios en Samos y en Colofón, y en otras ciudades del Asia menor, así como también en Atenas hasta la época de las guerras médicas. En los vasos pintados y en los espejos grabados se ven escenas de la vida femenina en la cual interviene la *ornatrix* ó peinadora, ó bien los genios que hacen oficio de pajecillos con agujas y estilos para escribir, que se consideran como el atributo de las divinidades etruscas del destino. Las mujeres, según demuestran los mismos instrumentos citados, usaban una aguja *(acus discriminalis, discerniculum)*, para arreglarse los cabellos y separar los que las cubrían la frente. En un espejo etrusco aparece una mujer desnuda con un espejo en la mano practicando la operación indicada. También empleaban estas agujas de tocador para rizarse el pelo, alisarle, recogerle, encresparle, retenerle en tirabuzones, teñirle, y perfumarle; los textos y las pinturas de los vasos demuestran esta variedad de usos, debiendo citarse entre los últimos, uno que representa á Baco reteniendo abrazada á una mujer y cerca un genio alado con un bote y una aguja pintando con ésta los cabellos de la joven. Por último, en todos los artificios del peinado de las mujeres de la antigüedad clásica, desempeñaron las agujas interesante papel. Los poetas latinos nos pintan las crueldades con que las damas romanas castigaban las más ligeras faltas de las esclavas encargadas de peinarlas, pinchándolas los brazos ó el seno con las agujas. Había también agujas huecas, de modo que podían contener un perfume y á veces un veneno, y se sabe que Cleopatra se dió muerte con una aguja de este género, que llevaba constantemente en sus cabellos.

– Aguja: *Tecn.* Fabricación actual. La fabricación de estos instrumentos constituye una industria muy importante. En los siglos xvi y xvii, España era una de las más adelantadas en esta fabricación, habiendo alcanzado las agujas de Toledo la fama que hoy tienen las inglesas. El título 31 de las Ordenanzas de Toledo, en el siglo xvi, dá disposiciones para precaver el fraude de introducir en la Península agujas extranjeras más baratas y de peor clase que las españolas. Estas se clasificaban en agujas de costura, de ojalar, de aforrar, de sobrecoser, de zurcir, de embastar, de pegar botones, de pegar galones, de verdugado, de medio verdugado y salmarejas. Pero desde fin de la Edad Media, las naciones que han gozado la exclusiva en la fabricación de agujas puede decirse que han sido únicamente Inglaterra y Alemania, siendo los dos centros más importantes de esta fabricación Aquisgrán y Birminghan. En Francia, la fabricación de agujas es muy moderna, habiendo adquirido bastante desarrollo en Laigle y sus alrededores (Departamento del Orne).

Las agujas se fabrican ó con alambre de acero (método inglés), ó con alambre de hierro que se cementa después de fabricadas aquellas (método alemán y francés). El trabajo por éste último método es más fácil, pero no se obtienen agujas tan perfectas como con el acero estirado á la hilera según el método inglés. De cualquier modo, la fabricación de las agujas supone una porción de operaciones distribuidas entre 80 ú 85 obreros, siendo uno de los ejemplos más curiosos de los prodigiosos efectos de la división del trabajo. Se indicará, como ejemplo, la fabricación de la aguja ordinaria de coser.

Las operaciones que comprende pueden agruparse en cinco series: 1.ª Operaciones que tienen por objeto transformar el alambre en agujas en bruto; 2.ª Operaciones necesarias para el temple y recocido de las agujas brutas; 3.ª Pulimento de las agujas; 4.ª Apartado de las agujas pulimentadas, y 5.ª Afinación y empaquetado de las agujas para destinarlas al comercio.

1.ª *Serie*. – Comprende las cinco operaciones siguientes:

Elección de alambres. – Se eligen alambres de acero de buena calidad; para ensayarlos se cortan algunos trocitos y se calientan en un horno ó estufa de medio metro de diámetro interior, y se templan en agua fría dichos trocitos en cuanto estén enrojecidos. Después de fríos, se rompen entre los dedos para apreciar su calidad, haciendo dos grupos con los macitos de ovillos de alambre que se hayan ensayado. Los más quebradizos sirven para las agujas llamadas inglesas.

Calibrado de los alambres. – Esta operación tiene por objeto examinar si el alambre de cada ovillo presenta en toda su extensión el mismo grosor, y se lleva á cabo sin desliar los ovillos y comparando los diámetros de cada vuelta del alambre con las hendiduras de una plancha de hierro, pues dichas hendiduras ó canaladuras representan en hueco todos los grosores de los alambres que se necesitan. Los alambres que no sean bien cilíndricos ó no tengan un calibre uniforme, se vuelven otra vez á la hilera. V. HILERA.

Desengrasado de los alambres. – Los alambres que hayan de volver á la hilera, es preciso desengrasarlos, ó sea despojarles de un barniz negro con que los recubren en la fábrica para impedir su oxidación. Este desengrasado se efectúa á mano empleando una muñequilla de caga-fierro.

Devanado. – Los alambres elegidos como de buen calibre y los rectificados en la hilera se devanan colocándolos en un carrete ó devanadera de figura de tronco de cono y haciendo que vayan á arrollarse en el tambor de una rueda de ocho radios de 34 centímetros de diámetro.

Cortado del alambre. – Concluída la operación de devanar el alambre, se separa del torno la madeja obtenida y se corta por dos sitios diametralmente opuestos, resultando de este modo dos haces, compuestos cada uno de 90 á 100 alambres de 26 á 27 decímetros de largo. Para esta operación se emplean tijeras de mano ó tijeras mecánicas.

Segundo cortado. – Los hacecillos anteriores se cortan á su vez en porciones un poco mayores que el largo de dos agujas. Para ello se colocan dichos haces en un semicírculo cerrado por un extremo y se cortan con tijeras los alambres al ras de la abertura. Un operario, en una jornada de diez horas, puede cortar de este modo 400 000 hilos de á dos agujas cada uno.

Enderezado de los alambres. – Los hilos obtenidos por la operación anterior se presentan en muchos puntos doblados ó encorvados por efecto de las tijeras y de las maniobras por que han pasado. Para enderezarlos se les reduce á paquetes y después de recocerlos, se coloca cada paquete en dos anillos de hierro y se dispone horizontalmente en el banco de enderezar, representado en la figura siguiente. Este banco lleva una placa fija de hierro colado *B*. con dos hendiduras correspondientes á los salientes de los anillos de hierro que encierran el paquete; otra placa de hierro *C*, llamada rascadera, con hendiduras semejantes á las de la placa *B* y con el mismo objeto, va fija en la base de una báscula que puede recibir un movimiento de va-y-ven por consecuencia del cual el paquete de alambres comprimido entre las dos placas *B* y *C*, recibe un movimiento alternativo de rotación sobre sí mismo, con lo cual los alambres del paquete quedan en brevísimo tiempo perfectamente enderezados.

Afilado de los alambres. – Enderezados los alambres, se llevan al taller de afilar ó apuntar, que consiste en un conjunto de 28 ó 30 muelas de asperón que giran con una velocidad angular de unos 5 000 metros por minuto. Cada piedra tiene unos cinco decímetros de diámetro y de 12 á 13 centímetros de grueso; se fabrican generalmente con asperón cuarzoso de grano brillante y de color gris claro. El afilado de los alambres empieza presentando el obrero un manojo de alambres á la superficie curva de una piedra, de modo que los alambres que forman el manojo apoyen, primero una punta y después la opuesta sobre la piedra; al mismo tiempo el obrero extiende los alambres sobre sus manos, imprimiendo á cada alambre por medio de los pulgares un movimiento de rotación regular con el cual se consigue obtener una punta perfectamente cónica en el extremo de cada alambre. La velocidad excesiva con que gira la piedra hace que salten multitud de chispas brillantes de hierro calentado al rojo y que se oxida, para evitar cuya acción va una placa de vidrio delante de cada piedra colocada en un bastidor de hierro que defiende la vista del operario. El aguzado de los alambres no se consigue de una vez, pues con el frotamiento de la piedra se enrojecen en seguida y el operario tiene que apagarlos sumergiéndolos en una caja de agua fría que hay á su lado, volviendo, después de fríos, á continuar la operación.

Estampado. – Los pedazos de alambre aguzados por sus dos extremidades, se colocan sobre un pedacito ó matriz de acero bajo un ariete ó pesón de hierro colado, de tal manera que la mitad de cada alambre que ha de formar dos agujas gemelas venga á caer exactamente debajo del pesón. El obrero estampador apoya el pie sobre un estribo que lleva el ariete; éste se levanta entonces y al dejarlo caer bruscamente sobre el alambre, marca en el medio de éste la forma de dos cabezas de aguja y el sitio de los ojos ó chazas de las mismas. Un solo obrero puede hacer de 9 000 á 10 000 estampados al día, que suponen doble número de agujas.

Perforación. – Es la operación que tiene por objeto abrir la chaza en cada una de las señales que ha dejado marcadas el instrumento anterior. Esta nueva operación se efectúa por medio de una palanca que mueve un punzón de doble punta colocado al extremo de un tornillo de presión; debajo de este punzón se van colocando, uno por uno, sobre una matriz á propósito los alambres procedentes de la operación anterior, de manera que las dos puntas del punzón vengan á caer exactamente en los sitios que dejó marcados para la chaza el estampador. Un simple movimiento de oscilación de la palanca que mueve el punzón, basta para dejar abiertos los dos ojos.

Ensartado. – A medida que se van abriendo los ojos de las agujas, se ensartan en dos alambres de acero, de manera que á la vez se forman dos haces de agujas gemelas. Esta operación la hacen muchachos con extraordinaria habilidad y prontitud.

Limado. – Terminada la operación anterior, se procede á la separación de las agujas gemelas, para lo cual se aplican las filas de agujas ensartadas, como queda dicho, sobre una tablita de dos vertientes á modo de tejado. Se sujetan las agujas por medio de un marco de cobre, una de cuyas extremidades gira al rededor de una charnela, teniendo en la otra extremidad una cadenita fija á un pedal sobre el que apoya el pie un operario. Entonces se lima la porción de acero que sobra á uno y otro lado de las dos cabezas de las agujas pareadas, y conseguido esto, el obrero, por un movimiento brusco, rompe la pequeña porción de acero que aun mantiene unidas las dos cabezas, quedando así separadas las dos agujas. En seguida con la lima se acaba de dar forma á cada cabeza, primero groseramente y después afinando.

Cementación. – En Francia y Alemania donde, como queda dicho, no se emplea alambre de acero, sino de hierro, para la fabricación de las agujas, cuando llega este punto de la fabricación, se someten á una operación llamada cementación, por medio de la cual el hierro se convierte en acero. Para ésto se colocan en una cajita de hierro colado 200 000 ó 300 000 agujas separadas entre sí por capas de carbón de leña; después se coloca la caja en un horno y se enloda la tapadera, para que haya la menor pérdida posible de calor, y se someten á un fuego fuerte durante siete ú ocho horas, al cabo de las cuales se deja enfriar el horno lentamente, con lo cual se consigue acerar por completo las agujas. Si alguna de éstas se hubiese torcido en esta operación ó en cualquiera de las anteriores, puede enderezarse fácilmente, cuando el acero esté caliente todavía, siguiendo el mismo procedimiento expuesto al tratar del enderezado de los alambres. En las fábricas inglesas, en las que se opera desde luego con alambre de acero, no es menester practicar la operación de la cementación.

Otro procedimiento. – En algunas fábricas, especialmente en España, varía algo el procedimiento de fabricación á contar desde el aguzado de los alambres. Después que éstos han sido afilados por sus dos extremidades, se cortan por la mitad, para hacer de cada uno las dos agujas que han de resultar; empléase para ello una especie de matriz que tiene justamente la longitud de la aguja; se colocan en ella unos cuantos hilos ya afilados y se cortan á la vez al ras del borde de la matriz por medio de una tijera de mano y después se hace lo mismo con la parte restante. Cortadas las agujas del largo que han de tener, se colocan paralelamente, unas sobre otras, en cajitas de madera ó de cartón y se pasan en seguida al operario encargado de achatar la estremidad donde se ha de formar la cabeza. Dicho operario se halla sentado frente á una mesa sobre la que va sujeto un tajo de acero, de forma cúbica y de 8 á 9 centímetros de arista; toma entre el pulgar y el índice de la mano izquierda 20 ó 25 agujas y las arregla en forma de abanico, esto es, con las puntas unidas debajo del pulgar, y las cabezas hacia fuera y más separadas; coloca éstas sobre el tajo de acero, y agarrando con la mano derecha un martillo de cabeza plana, da golpes sucesivos sobre todas las cabezas y las achata en seguida, operación que se llama *palmear*. El operario coloca las agujas achatadas en una caja y continúa la misma operación con las demás.

Las cabezas palmeadas de las agujas se templan por el choque del martillo y se hendirían ó quebrarían fácilmente cuando se fuesen á agujerear sino se las recociera de antemano. Para esto se llevan á un horno, se sacan cuando están calientes y se las deja enfriar lentamente. Las cabezas ya recocidas se agujerean con un punzón de acero que tiene la misma forma y dimensiones que se quieren dar al ojo ó agujero de las agujas. Esta operación se practica del modo siguiente: un niño sentado delante de una mesa, que lleva un yunquecito de acero, toma con la mano izquierda una aguja y el punzón; pone la cabeza de la aguja sobre el yunque y el punzón sobre la cabeza de la aguja, da un martillazo sobre el punzón y después vuelve la aguja, y aplicando el punzón de modo que pueda encontrar el agujero empezado por el lado opuesto, da un segundo martillazo. Esta operación se llama *marcar*.

Las agujas marcadas pasan á otro niño que se ocupa en quitar á las agujas el pedacito de acero que está adherido aún á la cabeza, operación que se llama *trocar* ó quitar el cupido. Para ello el muchacho encargado de esta operación se sirve de dos tajos pequeños, uno de plomo y otro de acero. Coloca la cabeza de la aguja sobre el primero, y aplicándole en seguida un punzón da encima un martillazo y hace entrar en el plomo el pedacito de acero. Después coloca de plano sobre el segundo yunque el punzón y la aguja atravesada por él, y dándole un golpe por uno y otro lado hace tomar al ojo la forma exacta del punzón. Estas dos últimas operaciones se hacen en un tiempo brevísimo y con extraordinaria destreza por los muchachos de ellas encargados. Un operario, llamado *acanalador*, toma en seguida las agujas para hacerles la estría ó ranilla longitudinal y redondearles la cabeza. Para ello se sirve de los instrumentos siguientes:

Una limita chata, que tiene la forma de un hacha y cuyo corte está tallado en forma de sierra, sirve para hacer la acanaladura. Otra lima cuadrada, tallada por sus cuatro caras, que sirve para redondear la cabeza de las agujas. Una pinza con brida para tener la aguja. Y finalmente, un yunquecito de madera fijo sobre la mesa y con dos entalladuras, una angular y otra semicilíndrica.

El operario coloca una aguja en la pinza de modo que el ojo corresponda al lado plano de dicha pinza. Apoya en seguida la cabeza de la aguja en la entalladura angular, teniendo cuidado de que el ojo de la aguja quede situado horizontalmente. En el mismo instante toma la lima con la mano derecha y la coloca de plano sobre el yunque, le acerca la aguja y de dos golpes abre la acanaladura longitudinal; después, dándole vuelta á la aguja sobre la misma entalladura, presenta á la lima el lado opuesto y abre en él otra acanaladura semejante á la primera. Para redondear la cabeza, coloca la cabeza de la aguja en la entalladura semicilíndrica y con la lima cuadrada, apoyada sobre el yunque, redondea la cabeza de la aguja en dos ó tres golpes. En seguida afloja la brida de la pinza con el dedo pequeño de la mano izquierda y echa la aguja sobre la mesa. Todas las agujas acanaladas que se han dejado en la mesa, se echan luego de cualquier modo en una artesa chata, ligeramente cóncava en el fondo. Un operario puesto en pie coge la artesa y la agita horizontalmente de derecha á izquierda y de atrás adelante, y estos movimientos de oscilación y trepidación hacen que las agujas se pongan en órden; quedando

colocadas paralelamente unas con respecto á otras y sobre el lado de la artesa que se apoya sobre el vientre del operario.

2.ª *Serie.* – Comprende las operaciones siguientes:

Temple. – Las agujas cementadas se recalientan en un horno especial donde se eleva á la temperatura al rojo cereza, que es la más conveniente para el temple. Al sacarlas del horno, se las coloca en una caja de palastro que puede contener algunos centenares de agujas y se las sumerge en un baño de aceite caliente para templarlas. Después de sacarlas de este baño, se las coloca en otra caja para que escurran el aceite de que están impregnadas y luego se las echa en serrín de madera para concluirlas de limpiar, ó bien se las coloca en número de 15 á 20 000, dentro de una tela fuerte formando un rollo que se arrolla y rueda sobre una mesa apretándolo con una regla, hasta dejar limpias las agujas; conseguido lo cual, se arreglan y distribuyen por paquetes, que se colocan en otras cajas.

Recocido. – Después del temple, las agujas quedan muy frágiles, y para evitar ésto se las somete á un recocido que les da la flexibilidad que deben tener. Se conoce que el recocido ha terminado, por el color azulado especial que las agujas toman.

Segundo enderezado en caliente. – Como durante las operaciones que acaban de indicarse las agujas han podido encorvarse, doblarse ó torcerse, hay necesidad de someterlas á un nuevo enderezado, que se practica exactamente lo mismo que el indicado ya antes del afilado, ó bien golpeándolas, una á una, sobre un yunque de acero con un martillo de mango muy corto.

3.ª *Serie.* – *Pulimento.* – Al terminar las operaciones que anteceden, las agujas conservan todavía cierta cantidad de grasa procedente del temple y del recocido; para limpiarlas y pulimentarlas, se las somete á una fricción ejecutada, primero con asperón finamente pulverizado y después con rojo de Inglaterra. Esta operación se ejecuta trabajando simultáneamente sobre gran número de agujas que se colocan en lienzos bastos, con el asperón pulverizado; con todo esto se forman unos rodillos, y cada uno de estos rodillos se coloca entre las dos platinas de las máquinas pulimentadoras. Estas se componen, por lo general, de dos platinas horizontales, movibles, apoyadas sobre dos cojinetes y animadas de un movimiento de vaiven por medio de bielas y manivelas. Estos movimientos son alternativos, de suerte que cuando una de las platinas avanza, la otra retrocede, y de este modo los rodillos de lienzo, que contienen el asperón pulverizado y mezclado con las agujas, se hallan obligados á girar constantemente sobre sí mismos y en sentidos alternativamente diferentes. El pulimento dura de 18 á 20 horas seguidas, pero se repite varias veces por espacio de cinco á ocho días.

Limpia y *lavado.* – Sacadas las agujas de los rodillos, se lavan en cubas con agua de jabón y después mezcladas en toneles movibles al rededor de su eje horizontal, donde se las mezcla con serrín de madera, que las deseca completamente á causa del movimiento de rotación de dichos toneles. Para separarlas del serrín se lleva la mezcla á unas aventadoras, que aparta fácilmente el serrín de las agujas.

Esta operación y la anterior se repiten siete ú ocho veces, y en algunas fábricas hasta diez, sólo que varía de una vez á otra la sustancia frotadora que se coloca dentro de los rollos ó rodillos; así, la octava vez no se rocían las agujas más que con aceite y no se ruedan los rollos más que seis horas; la novena y décima vez se emplea salvado de trigo, grueso, no rodando tampoco los rollos más que seis horas.

4.ª *Serie.* – Las operaciones que comprende esta serie no son en rigor más que preparatorias para pasar á las siguientes y son: 1.ª Ponerlas todas con las cabezas á un mismo lado, desechando á un mismo tiempo las que se hallan rotas. 2.ª Extender las agujas sobre unas mesas, para separar las que se hallen con la cabeza rota, y dividir las útiles en dos grupos según lo brillante de su pulimento. 3.ª Reconocer las que tienen perdida la punta y apartarlas para aguzarlas de nuevo. 4.ª Enderezar las que se hubieran encorvado, doblado ó torcido; y 5.ª Separar todas las agujas en tres grupos según su distinta longitud.

5.ª *Serie.* – *Bronceado.* – Esta operación se efectúa colocando un niño una fila de agujas con la cabeza hacia afuera sobre una plancha de cobre, y aplicando el obrero broncista de un golpe esta fila de agujas contra una placa de hierro calentada al rojo por medio de un foco calorífico, que se coloca debajo. Las cabezas de las agujas adquieren en seguida un matiz bronceado con fuerte viso azul en la porción inmediata al ojo, con lo cual se consigue hacer éste mucho más visible y facilitar el enhebrado.

Avellanado ó aliviado. – Esta operación tiene por objeto redondear y pulimentar el ojo ó chaza de la aguja. En todas las operaciones que anteceden no se ha afinado en lo más mínimo el taladro que constituye el ojo de la aguja, y éste presenta los bordes muy cortantes, de modo que si no se suavizasen, cortaría en seguida el hilo. La operación se ejecuta por medio de una avellana ó buril de acero, animado de un rápido movimiento de rotación; el obrero que ha de ejecutar el trabajo, toma en la mano una porción de agujas, las extiende en abanico, y con una destreza prodigiosa presenta sucesivamente el ojo de cada una al torno y suaviza los bordes de la chaza, uno por uno.

Bruñido. – El bruñido tiene por objeto atenuar en el contorno exterior de la cabeza el color obscuro dado á la misma por el bronceado. Al mismo tiempo completa el pulimento de la cabeza. Para esto, un obrero toma entre los dedos varias agujas con la cabeza hacia afuera, y las va presentando sucesivamente, primero á una muela de asperón muy fino, y después á otra más pequeña de pizarra, animada de una gran velocidad. En esta operación sobresalen las fábricas inglesas.

Empaquetado. – Terminada la operación que antecede, se vuelven á someter las agujas á un nuevo escogido, clasificándolas por calidades, y, por último, se colocan en paquetes, colocándolas en cuadraditos de papel cortados previamente, según las dimensiones de las agujas. La operación de contar éstas para colocarlas en los referidos paquetes, es una de las más largas. Se abrevia recurriendo al peso, que tiene además la ventaja de comprobar la exactitud del número. El plegado de los paquetes, engomado de las etiquetas y otros preparativos, terminan, por último, la serie de operaciones necesarias para presentar al comercio este instrumento al parecer tan insignificante y cuya fabricación requiere, sin embargo, tantas manipulaciones.

Condiciones que debe tener una buena aguja. – Para que las agujas se consideren buenas, deben llenar varias condiciones. Es necesario que el alambre sea de acero de buena calidad, bien templado y que la parte cilíndrica sea perfectamente recta; que la acanaladura esté hecha con grande regularidad; que el ojo esté abierto en el eje, que sea redondo y que sus bordes no corten el hilo; que la cabeza tenga bastante resistencia para no romperse bajo el esfuerzo de tracción que hay que ejercer al través de ciertas telas; que la punta sea muy aguda, bastante cónica y que no se desvíe del eje; que el pulimento sea perfecto; que la entrada en la tela sea fácil y que no haga en ella vientre, es decir, que después de la entrada sea también fácil la salida y que tenga la conveniente elasticidad, para que sea fácil el paso en algunos sitios de la costura en donde la aguja no puede penetrar sino formando en cada punto un arco muy pronunciado que debe desaparecer en cuanto la aguja queda en libertad.

Indicadas sumariamente las operaciones necesarias para la fabricación de las agujas, refiriéndose en especial á las de las costuras ordinarias, procede ahora el enumerar las distintas clases de agujas que en las ciencias, artes é industrias se utilizan:

Aguja de almiar. – Está constituída por una larga rama de hierro, atravesada por una hendidura en una extremidad, de manera que pueda retener un pedazo de lana. Esta aguja sirve para reconocer el estado de los forrajes en el interior de los haces, cuando se teme que fermente el heno. Introducida la aguja en el haz ó montón á la profundidad necesaria para que llegue la estremidad de aquella al centro del haz, se mantendrá durante algún tiempo en esa posición; si se observa al tocarla que se halla alterada la lana se podrá tener la seguridad de que hay fermentación en el interior, y entonces deberá deshacerse el haz ó montón sin pérdida de tiempo.

Aguja de albardero. – Los albarderos usan dos clases de agujas: una de ellas se llama de *pasar;* es mas ancha por la punta que en lo restante del cuerpo, de largo una cuarta, muy gorda y cilíndrica hasta el tercio, donde comienza á tener tres aristas ó filos muy agudos hasta la punta. La otra aguja se llama de *encordar:* es de cuatro esquinas, corva, muy puntiaguda y de una tercia de largo.

Aguja de alpargatero. – Usan también los alpargateros dos clases de agujas; unas mas gruesas, que suelen llamar *almaradas,* de una tercia de largo y con cuatro ángulos ó aristas; tienen cabeza y estan metidas en un mango, y en la otra punta, que es muy delgada, llevan un ojo ancho y redondo para enhebrar el cáñamo. Esta aguja sirve para formar la suela. Las otras agujas son mas pequeñas y se emplean en las demás operaciones del oficio.

Aguja de apuntar. – Es una aguja de ensalmar, lo suficiente larga para apuntar con bramante, cabos, dobleces de piezas, etc.

Agujas de Artillería. – Instrumentos diversos usados por los artilleros para destapar ó desbrozar el oído del cañón y para otras maniobras: consisten en un alambre grueso de hierro con una sortija en su extremidad. Estas agujas suelen llevar nombre especial, segun el uso á que se destinan, y así se les denominan saca-filásticas, espingueta, gubia, barrena de caracolillo, rampiñero, punta de diamante, etc.

Aguja baquetera y cordobanera. – Agujas empleadas por los curtidores. La primera es mayor que la segunda, pero son iguales en su forma, que es triangular y de punta aguda.

Aguja de bastero. – Tiene ocho dedos de longitud, puntiaguda, tres esquinas, ojo largo y cabeza mas gruesa que el resto.

Agujas de bordar. – Los bordadores usan diferentes agujas, además de las comunes; entre ellas debe citarse la de *pasar,* que tiene el ojo largo á fin de poder enhebrar hilos planos; la de *seda,* igual á la anterior, pero mas pequeña; la de *canutillar,* la de *brizcado,* la de *rizar* ó *frisar,* mas pequeñas que las ya anteriores, pero también de ojo longitudinal; las de *cañamazo* y de *realce,* de forma común, con ojo redondo, y la de *tambor,* cuya punta termina en garabatillo muy fino y que está enhastada á tornillo en un mango. También usan los bordadores agujas con más de un ojo para pasar por un mismo agujero de la pieza del bordado sedas de distintos colores enhebradas en una misma aguja, á fin de evitar sombreados y visos.

Aguja de botero. – Es de punta triangular con una cara mas ancha que las otras dos, á modo de lengüeta, á fin de que la aguja corte la piel en lugar de agujerearla.

Agujas de calceta. – Consisten en unos alambres de hierro largos, delgados, lisos, con las extremidades suavizadas, pero sin punta; las agujas usadas en los telares de mediero, son algo diferentes en su forma y empleo de las agujas tan conocidas con que se hace la calceta á mano; las de los telares son planas por un extremo, puntiagudas y dobladas por el otro, de modo que la parte plegada pueda ocultarse, en una chacita que hay en el cuerpo de la aguja, cuando la aprietan. Se usa alambre de acero muy elástico y flexible, que se endereza y se corta en pedazos de la longitud necesaria; se saca punta á cada pedacito con una lima áspera; operación que se llama *desbastar.* Después se destempla recociéndola y se abre la *chaza* por medio de una máquina llamada *chazador,* en la cual se asegura la aguja de modo que una especie de cincel abra la ranura en el sitio determinado. Luego se aplasta un poco la aguja en la chaza y se bruñe del mismo modo que si fuera aguja de coser. En seguida se dobla la punta con una tenaza especial, se le forma el pico de modo que encajone bien en la chaza y se palmea la otra extremidad. Por último, las agujas se calibran, es decir se clasifican según sus gruesos, por medio de una planchuela con ranuras de diferentes dimensiones.

Aguja de canal. – Pedazo de hierro abierto en la extensión de un pie por un extremo y horadado otro tanto por el opuesto: sirve para sostener y mover la canal de los talleres de paño.

Aguja de cerrajero. – Usan los cerrajeros dos clases de agujas; unas están formadas por un pedazo de alambre gordo, muy largo, con una paletilla en un extremo y dos ojos en el opuesto, y sirven para introducir por medio de las paredes

ya barrenadas, alambres ó cuerdas para campanillas. Las otras se denominan *agujas de punta de diamante*, y son á modo de escoplo para quitar de las piezas forjadas las partes que no pueden desprenderse con el martillo y darles formas que sólo pueden obtenerse con instrumento cortante; la cabeza tiene un agujero oblongo en el cual se ajusta un puño de madera.

Aguja de cerero. – Es puntiaguda por los dos extremos, y se emplea para limpiar los agujeros del barquillo cuando se atascan. V. CERA.

Agujas de Cirujía y Veterinaria. – Las agujas que emplean los médicos y veterinarios se clasifican en agujas de *sutura* y agujas de *sedal*. La aguja de *sedal*, inventada por Lafosse, es larga, aplanada de arriba á abajo y terminada en una punta de dos filos, que debe ser de acero; puede ó no tener mango. En caso afirmativo, consta de tres partes: el mango ordinario de madera, un tallo redondeado de 30 centímetros de longitud y la lámina que forma la extremidad libre. Estas partes se pudieran construir de madera que se atornillen unas con otras y se puedan guardar en un estuche. La lámina está provista de un ojo cuadrilongo, por el cual se pasa la mecha que ha de introducirse á través de los tejidos. La aguja se halla formada por una rama de igual anchura entre ambas extremidades, á veces algo más gruesa en la parte posterior, donde generalmente suele abrirse el ojo, cuando no hay dos, uno en el talón y otro en la punta. Algunas veces la punta es redondeada, y la lámina no tiene corte; pero las agujas de esta forma son poco recomendables. La longitud de la aguja de sedal varía según la corpulencia de los animales en que se haya de operar; para los de gran talla se eligen agujas de 30 á 35 centímetros; para los perros y otros animales de talla mediana se emplea una aguja de 15 centímetros, unida y con el ojo en el talón; la lámina suele ser muy aguda y de doble corte, algo triangular, y ligeramente encorvada en la parte plana.

Las empleadas para suturas suelen ser corvas, de cabeza más delgada que el cuerpo, y con abertura longitudinal entre dos canalitos laterales. El cuerpo de esta aguja es redondo, poco después comienza á presentar una forma triangular de base ancha y de ángulos cortantes; y la punta es muy delgada. La curvatura de estas agujas debe ser perfecta para que penetre en las carnes, causando el menor dolor posible. Para la operación del labio leporino hay una aguja recta, cilíndrica, de punta llana, sin ojo, de lados cortantes; las hay de otras formas para el mismo uso. Para batir la catarata emplean algunos una aguja recta con la punta á modo de lengua de serpiente y muy cortante, enhastada en un mango que puede servir de estuche; para el aneurisma hay también agujas con cabeza en forma de paletilla, de cuerpo cilíndrico, curvatura pronunciada, punta de lados obtusos, á modo de cilindro aplastado; la extremidad no es punzante, pero tiene un ojo; también las hay para lo mismo en forma de S con dos ojos para introducir dos cabos de una sola puntada. Hay además agujas para fístulas, heridas de muslo, y algunas veces se dá el nombre de aguja á ciertos estiletes y sondas para operaciones especiales. Según al uso á que se destinan, reciben los nombres de: agujas de *sutura*, de *labio-leporino*, de *contra-abertura*, de *sedal*, de *fístula*, de *inoculación*, de *resección*, de *catarata*, de *ligadura*, de *acupresión*, de *exploración*, de *acupuntura*, de *electropuntura*, de *acuapuntura*, etc., etc., cuya descripción se hará en sus artículos correspondientes.

Aguja de colchonero. – Especie de aguja de ensalmar, larga; se emplea para motear colchones.

Aguja de costilla. – La usan los cedaceros; es de una cuarta de largo, muy puntiaguda, con tres esquinas y casi semicircular.

Aguja de enfardar. – Redonda por la cabeza, cortante y cuadrangular por la punta, que es muy arqueada; su longitud es de cinco á seis pulgadas.

Agujas de enjulio. – Se hacen con puntas rotas de agujas comunes que se clavan en el enjulio de los telares de seda; también les llaman taquillos.

Agujas de encuadernador. – Son largas y rectas y sirven para coser los pliegos en el telar.

Agujas de ensalmar. – Agujas gordas de unas tres pulgadas usadas por los jardineros.

Aguja de espadero. – Verduguillo largo de vara y tercia, de punta roma, con una planchuela por mango; sirve para volver afuera lo interior de las vainas.

Aguja de espartero. – Son de cuatro esquinas, algo encorvadas y con dos ojos inmediatos uno á otro, y miden varios tamaños, según los usos, siendo el término medio como de una tercia: las mayores se llaman de *ensogar;* las de coser son de esquinas más romas y se denominan también de *canutillo*.

Aguja de estuchista. – Es una especie de punzón embastado para abrir agujeros en las obras que requieren adornarse.

Aguja de grabador. – Es la punta con que los grabadores dibujan sobre el barniz de las planchas que han de abrirse al agua fuerte.

Agujas de guarnicionero. – Las hay de varias especies: la de *cuerda* es gorda, de una tercia de larga, con un ojo en la punta y un semicírculo en la otra extremidad para apoyar en él el pecho y hacer fuerza; las demás agujas de silleros y guarnicioneros son como las comunes, de varios tamaños; también se emplean cuadradas.

Agujas de hojalatero. – Son los alambres de punta roma y cabeza ensortijada que sirven de molde para formar canutillo.

Aguja lardera ó de huchar. – Es hueca, tiene una extremidad muy puntiaguda y la otra abierta en cuatro hojas: la usan los cocineros para mechar la carne.

Agujas para máquinas de coser. – Estas agujas tienen una forma completamente distinta de las agujas que ordinariamente se emplean para la costura á mano, pero se fabrican siguiendo procedimientos análogos. El marcado ó estampado presenta, sin embargo en este caso, más dificultad, á causa, por una parte, de la gran diferencia de longitud que existe de un lado á otro en la ranura que termina en la chaza, y por otra, en razón del abultamiento que se encuentra en la parte superior de la aguja. La chaza por la cual se enhebra la aguja, se encuentra muy cerca de la punta y el vástago se halla ligeramente encorvado en la porción próxima á la punta. Esta fabricación está muy desarrollada en Inglaterra y exige como primera materia un alambre de acero de excelente calidad.

Aguja de minero. – Varilla larga delgada y muy puntiaguda por un extremo: el otro es en forma de muleta; sirve para abrir la luz de los hornillos atacados con pólvora.

Agujas de cortar naipes. – Son las púas pequeñas de hierro afianzadas en el tablón paralelo á las hojas de las tijeras con que se cortan los naipes. También se llaman agujas los alambrillos que se usan para colgar las cartulinas.

Agujas de pasar ó pasadores. – Son agujas muy conocidas que tienen el ojo largo y la punta roma: sirven para pasar cintas y cordones por las jaretas.

Agujas de peinado. – Son aquellas con que se adornan las mujeres el peinado. El principal accidente es la cabeza, que varía según el capricho y el gusto del fabricante.

Agujas de peluquero. – Agujas más fuertes y largas que las comunes, que se emplean para montar las pelucas: también se emplea una aguja hendida por ambos cabos para formar los casquetes.

Agujas de malla ó red. – Terminan en punta obtusa por una extremidad; en la otra tienen una horquilla en la cual se pone el hilo ó bramante, hacia la punta hay una abertura cuyas dos terceras partes están ocupadas por una lengüeta sobre lo cual pasan las vueltas del bramante.

Agujas de tapicero. – Son gordas, fuertes y de ojo muy ancho y largo. También se denominan *agujas garzotas*. Hay además aguja de *cruzar*, para cruzar los hilos, y aguja de *apretar*, de punta triangular, de algunas pulgadas de longitud, que sirve para arreglar, separar ó apretar la seda ó lana que se teje sobre la urdimbre. Tienen todas la punta redondeada en lugar de tenerla aguda.

Agujas de velas de navío. – Hay agujas de *costura*, para coser las lonas unas con otras; de *ollado*, para labrar en cordel las sortijas que se pegan en las bandas de rizos, y de *empalomar*, para pegar en los bordes de las velas la relinga. El dedal que se usa para estos trabajos se llama *rempujo*.

Agujas de velero. – En las fábricas de velas de sebo, se usa una aguja de un pie de largo, encorvada por una punta, y en forma de sortija por la otra. Se mete en el molde por la abertura de arriba hasta que el garfio sale por la inferior; se engancha en él una lazada corrediza asida á la mecha y tirando se trae la torcida al fondo del molde. También usan los veleros otra aguja, que llaman de ensartar, para poner las velas en mazos.

Aguja de zapatero. – Es bien conocida. Es corva y algo triangular por la punta.

Otras agujas. – Se distinguen también otras agujas, como son las empleadas por los naturalistas para las colecciones de insectos; las que indican la hora en los relojes, y la presión en los barómetros metálicos; la aguja de las balanzas. (V. BALANZA), etc.

– AGUJA: *Ferr.* Organo movible especialmente destinado, en el sistema más general de cambio de vía, á dirigir el vehículo sobre la vía que debe recorrer.

La forma y la denominación de la aguja proceden del principio mismo de donde se deriva; la aguja es, pues, una barra metálica, ó vulgarmente un rail adelgazado y afinado en su extremidad movible (AA′ – BB′), de manera que se

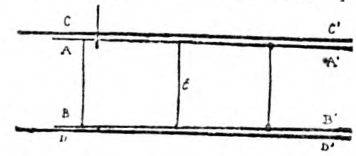

aplique exactamente contra el rail no interrumpido que lleva el nombre de contra-aguja (CC′ – DD′); la otra extremidad, llamada *talón*, es fija. Resulta del principio arriba indicado que en todo cambio de vía hay dos agujas conjugadas, colocadas en el interior de los railes contra-agujas, y que cuando una de las agujas está abierta (separada del rail contra-aguja), la otra está forzosamente cerrada. Las dos agujas se hacen solidarias en su nacimiento por triángulos de conexión.

La maniobra se efectúa por una palanca de contrapeso que tira de una varilla enlazada á la aguja A A′. Las agujas son dos; en su sección se ha variado mucho, adoptándose por lo regular la del mismo carril adelgazado y rebajado por su punta, á fin de que se esconda por completo

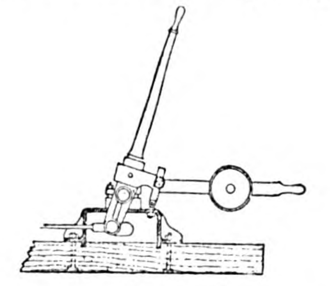

bajo la cabeza del carril y no estorbe en nada el paso de los trenes. Conviene que las dos agujas sean iguales para disminuir con ello el número de piezas de cambio; su longitud suele ser de cinco metros, y se han construído algunas de acero.

Este sistema, que es el más empleado, es debido á Wild.

Cuando hay tres vías se emplean cuatro agujas conjugadas, dos á dos. Como las agujas y los railes contra-agujas, tienen que sufrir esfuerzos considerables, se fabrican generalmente con acero Bessemer.

Con el fin de evitar en lo posible las falsas maniobras que podrían ocasionar graves accidentes, las agujas se unen frecuentemente á discos de señales que dan á conocer á distancia la situación que ocupan. Se pueden hacer solidarios muchos grupos de agujas ó de agujas y señales para evitar los choques entre los trenes que tienen que circular por una misma vía.

– AGUJA MAGNÉTICA: *Fís.* En su forma más sencilla, las agujas imanadas destinadas al estudio del magnetismo terrestre, se componen de una barra fina de acero, perfectamente regular y bien labrada, suspendida libremente de un hilo de seda sin torcer, de modo que pueda tomar cualquiera dirección. En el artículo de la brújula se describen los diversos aparatos de este género que se emplean en meteorología.

En toda barra magnética como *a b c d*, suspendida por el punto σ se considera que existe una línea ideal interior, *p q*, á la que se da el nombre de eje magnético y cuya dirección está

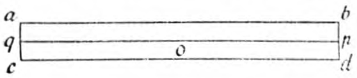

sometida á la fuerza magnética del globo; antes de hacer uso de una barra imanada, es necesario examinar si el eje magnético es paralelo á las aristas longitudinales *a b*, y *c d*; si así no fuera, como, v. gr. en la barra *e f g h*, en la que el eje magnético *m n* es oblicuo, al invertir la barra,

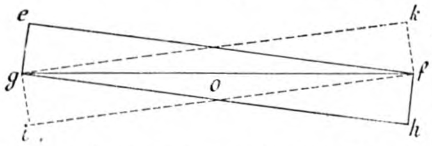

poniendo la cara inferior hacia arriba y la superior hacia abajo, conservará el eje magnético la misma situación en el espacio, puesto que sólo obedece á la fuerza directriz de la tierra, pero la barra ocupará la posición marcada por las letras *k f g i*.

El extremo de la barra que se dirige hacia el norte se llama polo norte de la barra ó aguja, y el opuesto, polo sur; si bien en realidad es el polo sur el que se dirige al norte, y el polo norte el que se dirige al sur. El plano vertical que pasa por el eje magnético, se llama meridiano magnético, y forma con el meridiano astronómico un ángulo, de modo que la aguja no marca verdaderamente el punto norte, sino que se desvía de él una cierta cantidad variable de un lugar á otro y en el mismo lugar, de una época á otra; esta diferencia ó ángulo es lo que se llama declinación magnética, la cual puede ser occidental ú oriental, según que la punta norte de la barra, ó sea el norte magnético, caiga al oeste ó al este del norte verdadero. Si se cuelga de un hilo de seda sin torcer *z n*, una barra de hierro *a b*, bien equilibrada, tomará la posición horizontal *h h*; si se imana entonces, cesa de estar

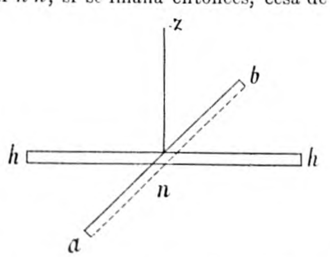

indiferentemente en equilibrio en todas las posiciones, orientándose en el plano del meridiano magnético, pero su punta *a* se inclina bajo el horizonte y el extremo *b* se eleva, de modo que la fuerza directriz no obra en un plano horizontal, sino que atrae uno de los extremos de la barra hacia el interior de la Tierra; en nuestro hemisferio el polo norte es el que se deprime, y en el austral el polo sur; el ángulo *h n a*, que forma la aguja con el horizonte, se llama inclinación magnética. La propiedad de tomar una dirección fija en el espacio, ha hecho que se emplee la aguja imantada en el *Diagómetro* y en el *Electrómetro de Pettier*: esta misma propiedad unida á la de ser dirigida por una corriente eléctrica explica el uso de la aguja imanada en el *galvanómetro*.

–AGUJA ASTÁTICA: *Fís.* Se llama aguja *astática* una aguja magnética que no es sensible á la

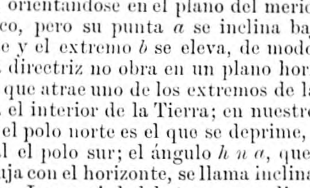

Agujas astáticas

acción directriz de la tierra. Tal es, por ejemplo, la aguja que puede girar alrededor de un eje horizontal en un plano perpendicular al plano del meridiano magnético. Se puede también hacer una aguja astática por medio de un imán colocado á una distancia y en una dirección tal que su acción contrabalancee exactamente la de la tierra. En fin, ordinariamente se consigue la *astaticidad* por medio de un sistema compuesto de dos agujas sujetas por su centro de gravedad á un mismo eje y con los polos opuestos. La reunión de estas dos agujas forma lo que se llama un *sistema astático.*

–AGUJA: *Geol.* Forma cónica, aguda y elevada de algunas montañas. Suelen presentarlas las cordilleras graníticas, triásicas, etc.

En las costas se presentan también con alguna frecuencia rocas altas y delgadas semejando pirámides ú obeliscos y á las que se da también el nombre de agujas. Algunas se asemejan en su disposición á gigantescas chimeneas, por lo cual se han denominado en Inglaterra *chimney-roks*. Son notables en este concepto las magníficas agujas de esta clase que el mar ha aislado en la Costa de Normandía, en los alrededores de Etretat.

En los terrenos movedizos que están formados de arcilla, de arena ó de grava, las aguas pueden, al correr formando regueras, originar en el suelo, agujas piramidales que se destruyan con facilidad.

Agujas de Santa Agueda

Los ejemplos más notables de este género de erosión, se presentan en la región del Colorado, en la cuenca del Río grande. En esta comarca hay agujas de esta clase formadas en un conglomerado traquítico, que llegan á tener 20 y 21 metros de altura y algunas, por excepción, llegan hasta los 100 metros.

–AGUJA *(Syngnathinæ)*: *Zool.* Peces que constituyen la primera subfamilia de la familia de los signátidos, orden de los lofobranquios. Caracteriza á estos peces su cuerpo prolongadísimo y del cual la cabeza no es más que una prolongación que no sale del mismo plano. La raíz de la aleta dorsal tampoco sobresale del lomo; la caudal está en cambio bien desarrollada, y la bolsa donde han de incubarse los huevos, se abre hacia abajo.

Comprende esta subfamilia los géneros *Siphonostoma, Signathus, Dorychthys, Stigmatophora y Nerophis.*

La especie que caracteriza á la subfamilia, es la llamada *aguja de mar común (syngnathus acus)*. Este es un pececillo sumamente delgado, pero que suele alcanzar una longitud de más de $0^m,60$. Tiene cuarenta radios en la aleta dorsal, doce en cada torácica, cuatro en la anal y diez en la caudal. Su color suele ser pardo claro con franjas transversales negruzcas y de un color azulado sucio.

Las agujas habitan en el Océano Atlántico con preferencia, pero se han encontrado también algunas en el Mediterráneo, en el Báltico, en el Negro y en el del Norte. Escogen los prados submarinos donde viven unidas en crecidos números y se alimentan de moluscos y crustáceos de cáscara blanda, sabandijas, gusanos, etc. etc. La carne de estos peces es muy agradable.

Las agujas tienen una particularidad muy rara y es que, al revés que en casi todos los demás vertebrados, las hembras son mucho más numerosas que los machos.

AGUJA DE PASTOR, A. DE DAMAS: *Bot.* Nombre vulgar del *Erodium cicutarium*, planta de la familia de las geranias, de tallo peloso, tendido ó desparramado, hojas pinado-partidas. Es planta común, precoz y muy apetecida del ganado vacuno y cabrío. En algunas localidades arrancan las plantas de raíz por noviembre, la lavan bien y la dan al ganado. Llámase también *pico de cigüeña*. Son plantas análogas: El *Erodium præcox*, que carece de tallo y es muy común en las inmediaciones de Madrid, en los prados del Canal; el *E. chrophillum*, con muchos tallos casi tendidos; el *E. pilosum*, planta cubierta de pelos, que vegeta en sitios arenosos, y el *E. Pimpinellafolium* caulescente y muy recto en la parte superior, que abunda en Madrid, en el Retiro.

AGUJADERA: f. ant. Mujer que trabaja en bonetes, gorros ú otras cosas de punto.

AJUJAL: m. Agujero que queda en los tapiados de tierra al sacar las agujas.

AGUJAPALADAR: f. AGUJA, pez.

AGUJAR: a. ant. Herir ó punzar con aguja.

–AGUJAR: ant. Coser con aguja.

–AGUJAR: ant. fig. Aguijar, excitar, estimular.

AGUJAS: s. pl. *Bot.* Nombre dado á las hojas rígidas, lineales, agudas como las de ciertas coníferas especialmente, á las de los pinos. Se da también este nombre por la forma estrecha y aguda de su fruto al *Scandix Pecten*, L, y al *Erodium moschatum*, L.

AGUJAS (BANCO DE LAS): *Geog.* Banco sit. al S. E. del cabo del mismo nombre.

AGUJAS (CABO DE LAS): *Geog.* Punta extrema del S. de Africa, situada á muy corta distancia al E. del Cabo de Buena Esperanza, en lat. S. 34°, 41'.15" en el punto de separación del Atlántico y del Indico. El Cabo de Buena Esperanza, si bien medio grado menos al S. que el de las Agujas, se considera á causa de su celebridad histórica como el punto extremo del continente.

AGUJAS (CORRIENTE DE LAS): *Geog.* Una parte de la gran corriente ecuatorial del Océano Indico, que se dirige hacia el Oeste, al llegar á las inmediaciones de la costa Oriental de Africa, desciende por el canal de Mozambique, pasado el cual recibe el nombre de Corriente de las Agujas, porque corre á lo largo de la parte oriental del banco de este nombre que se extiende hacia el Sur de Africa; está compuesta de agua caliente y en donde encuentra la corriente del Sudeste se producen cambios de temperatura en la superficie del mar, que llegan frecuentemente en un mismo día á 10° ó 12° C. Estos parajes son muy temidos por los navegantes en razón á la violencia de las tempestades y á la bravura del mar.

AGUJAZO: m. Punzadura ó pinchazo dado con la aguja.

> Y apostaré que á esta hora
> Se ha dado algún AGUJAZO.
>
> GÓNGORA.

AGUJERA: f. La que hace agujas.

–AGUJERA: La que vende agujas.

AGUJERAR: a. AGUJEREAR.

AGUJEREAR: a. Hacer uno ó más agujeros. U. t. c. r.

> ...á otros AGUJEREÓ, como harnero, á puñaladas.
>
> *La Celestina.*

> ...con un pico y una barra que les dió el Padre hortelano AGUJEREARON la pared de la huerta, y escaparon antes de amanecer.
>
> GONZALO DE CÉSPEDES.

AGUJERO (de *aguja*): m. Abertura, por lo común más ó menos grande y redonda, que se hace en alguna parte.

> Lo mismo podemos decir de los pajarillos que llaman pardales, pues apenas se hallará AGUJERO de casa sin ellos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Me estaré yo en la calle consumiendo,
> y por el AGUJERO de la llave
> lo que en tu casa tienes inquiriendo.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

–AGUJERO: El que hace agujas.

> Quiso la mala suerte del desdichado Sancho que entre la gente que estaba en la venta se hallasen cuatro perailes de Segovia, tres AGUJEROS del potro de Córdoba, etc.
>
> CERVANTES.

–AGUJERO: El que vende agujas.

–AGUJERO: ALFILETERO.

–EL AGUJERO LLAMA AL LADRÓN: refr. LA OCASIÓN HACE AL LADRÓN.

–QUIEN ACECHA POR AGUJERO, VE SU DUELO: ref. que advierte que los demasiadamente curiosos suelen oir ó ver cosa de que les resulta pesadumbre ó disgusto.

– TENER UN AGUJERO EN LA MANO: loc. prov. Ser manirroto.

– AGUJERO DE LIMPIEZA: *Ferr.* Cada uno de los que hay en la caja exterior de fuego de las locomotoras para atender á su limpieza interior. Hay uno en cada ángulo por la parte inferior, otro por encima de la portezuela del hogar, y alguno ó algunos en la placa tubular de la caja de humos. También suele haber una abertura circular en la caldera, para introducir ó dar salida al agua, y por la que se meten los rascadores para arrancar las incrustaciones. A éste se dice más generalmente REGISTRO.

– AGUJERO AZUL: *Geog.* Ensenada, que también se llama *Burgados*, entre el cabo Falso y la punta Beata, costa meridional de Santo Domingo.

– AGUJERO CHICO: *Geog.* Fondeadero en la costa meridional de la isla de Santo Domingo, 12 millas al N. E. del Gran Cabo Mongón.

AGUJERUELO: m. d. de AGUJERO.

AGUJETA: f. Correa ó cinta con un herrete en cada punta, que sirve para sujetar los calzones, jubones y otras cosas.

El cual tenía un arcaz viejo y cerrado con su llave la cual traía atada con una AGUJETA del paletoque; etc.

DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

Compréle del huésped tres AGUJETAS, atacóse, dormimos aquella noche, madrugamos y dimos con nuestros cuerpos en Madrid.

QUEVEDO.

– AGUJETA: prov. *And.* Aguja, alfiler grande ó *zanca* que por adorno se prenden del tocado las mujeres. U. m. c. en pl.

– AGUJETAS: pl. Propina que daba al postillón el que corría la posta. Hoy se usa en la fr. *Dar para agujetas*, por dar una propina cualquiera.

Pues serán sabrosas tretas,
Que ella me tenga las postas,
Y él pague las AGUJETAS.

GÓNGORA.

– AGUJETAS: Dolor ó escozor que se siente en el cuerpo, y especialmente en las ingles por causa de rozadura, después de algún ejercicio extraordinario ó violento, singularmente habiendo montado muchas horas seguidas en caballería.

Estas sí que son AGUJETAS... Paciencia, pobre Calamocha, paciencia... etc.

MORATÍN.

Con las continuadas y largas lecciones (de equitación) estoy, que da lástima, de AGUJETAS.

VALERA.

– CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS: ref. CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO.

– AGUJETA: *Carp. Maq.* Correa con una punta ó herrete al extremo, que puede ser más ó menos larga, y sirve para sujetar los horcates y collerones de los atalajes, para asegurar los sotrozos en los taladros de las pezoneras, en los carruajes, y para unir ó coser las correas que se emplean para la transmisión de movimiento en las máquinas.

– AGUJETA: *Hist. mil.* Nombre que suele darse á los herretes ó cabos de metal en que rematan los cordones que, como distintivo de su empleo, usan los Ayudantes de campo y antes los Cadetes. Acerca de su origen se cuenta que en cierta ocasión el duque de Alba, hallándose en Flandes, pensó en ahorcar á los individuos de un cuerpo de tropas que se habían batido con muy escasos bríos; ellos decidieron usar desde entonces una cuerda con un clavo rodeada al cuello, y como en acciones posteriores dieron prueba de gran valor, la citada cuerda fué un distintivo glorioso que luego se transformó en la moderna cordonadura con agujetas que sustituían al clavo. ‖ Se llama también agujeta la correa que, como en los demás atalajes, sujeta los horcates y collerones en los de Artillería.

AGUJETERÍA: f. Oficio de agujetero.

– AGUJETERÍA: Tienda ó comercio de agujetero.

AGUJETERO, RA: m. y f. Persona que hace agujetas.

– AGUJETERO: Persona que vende agujetas.

– AGUJETERO: *Colomb.* ALFILETERO.

– AGUJETERO, Á TUS AGUJETAS: loc. prov. ZAPATERO, Á TUS ZAPATOS.

AGUJETILLA (de *agujeta*): f. *Art. mil.* Especie de muelle que en las antiguas llaves de chispa se colocaba interiormente en la plantilla en sentido de su longitud, asegurándola con un tornillo que atravesaba uno de sus extremos, terminando el otro en forma de uña con un tope ó resalte llamado patilla. Servía para mantener unido el palillo á la plantilla sujetándolo con la uña y para conservar el arma preparada, hasta que por la acción del disparador se retiraba la patilla que, atravesando la plantilla, mantenía al pie de gato en la disposición correspondiente á aquel estado.

AGUJUELA (de *aguja*): f. *Carp.* Clavo de dimensión intermedia, entre los llamados de media chilla y los tabaques ó tachuelas. Se encuentran en el comercio de dos clases: las *vizcaínas*, de 0m,035 de longitud, que entran 8 700 en arroba, y cuesta ésta 96 reales, y las de *máquina*, de 0m,04 de largo, que sólo cuesta la arroba 72 reales.

AGUL: *Bot.* Arbusto espinoso de la familia de de las leguminosas, originario de Persia. Llámase también *alhagí*. Exuda una materia azucarada que se condensa por las madrugadas en las ramas y en las hojas, formando como granos ó copos. Considérase que este producto es el *maná* con que los hebreos se alimentaron durante su larga permanencia en el desierto. En Persia actualmente se emplea en preparaciones de pastelería. Recibe los nombres de *maná de Persia* y *maná alhagí*. Linneo consideró al agul como una especie del género *Hedysarum alhagí* y los botánicos modernos como un género especial, *Alhagí*, especie *Alhagí maurorum*. Su cultivo se ha extendido por algunas comarcas de la India, región mediterránea del Asia, parte de Arabia y países próximos del Africa.

AGULINITSA: *Geog.* Laguna del litoral del golfo de Arcadia, en la Morea, Grecia meridional, muy estrecha y de unos 18 kilom. de larga.

AGULO: *Geog.* Lugar con ayunt., en la costa N. E. de la isla de Gomera, prov. y dióc. de Canarias, p. j. de Sta. Cruz de Tenerife; 1418 habit. El terreno está formado en gran parte por montes poblados de bosques, con excelentes maderas de construcción. La parte baja es muy fértil y produce trigo, avena, legumbres, maíz, patatas, nueces, castañas, miel, vino y algunas frutas; hay fab. de aguardientes y curtidos.

AGULLADOLS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mediona, p. j. de Villafranca del Panadés, prov. de Barcelona; 13 casas.

AGULLANA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se halla agregada la aldea de la Estrada, p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 1564 hab. Está situada en la falda de los Pirineos, junto al río Guilla. El terreno es bastante llano al E. y S., pero muy quebrado al N. y O. y está cubierto de alcornoques, castaños y otros árboles. Se recolecta centeno, trigo, maíz, patatas, castañas, frutas, aceite y vino.

Dentro de su término se halla el Coll de Portell celebrado por la toma del castillo de Belle-Garde por los españoles en 1792. En el expresado Coll, situado ya en la frontera, puso nuestro ejército las baterías que más hostilizaron á los de la plaza obligándola á rendirse el 24 de junio después de un sitio de 33 días.

AGULLENT: *Geog.* Sierra en la prov. de Alicante, al N. O. de la capital. Corre de N. E. á S. O. paralelamente con las de Serragrosa y Mariola, con la cual está unida en cierto modo el puerto de Agrés y cerros de Bocairente. Es muy áspera y quebrada, especialmente en el sitio llamado Peñallisca. Encuéntrase en ella una roca arenisco-caliza, que se reduce fácilmente á partículas sutiles, se aprovecha para hacer mortero y que mezclada con la tierra de unas lomas vecinas produce una cal superior. Aunque el monte es poco susceptible de cultivo, abundan en él ciertas plantas. A medida que se camina hácia la parte oriental aumenta el número de plantas. La cordillera se interrumpe de repente para formar el puerto de Albaida, enorme sima que constituye una verdadera singularidad geológica de esta parte de España. Del lado opuesto del puerto álzase el cabezo de Benicadell y la cordillera continúa. Indudablemente un cataclismo sísmico motivó en época no muy lejana, cuando el cabo de Gaba era un gran foco eruptivo análogo al Vesubio, al Etna y al Stromboli, la ruptura de la cadena de Agullent. Las rocas de ambos lados del desfiladero son iguales y producen plantas idénticas.

Existen en el cabezo citado varias cuevas y una caverna perpendicular muy profunda. Para explorarla se baja por una soga de 20 pies de largo hasta llegar á un descanso ó galería. Sigue á ésta otro pozo y otro descanso al cual se desciende del mismo modo. Las cuevas principales son dos, ambas situadas junto á la cumbre del monte. La del N., llamada *Cova Alta*, podrá tener unos 34 metros de diámetro y escasamente 3 de alto. Su techo parece de una sola pieza y por él se infiltran las aguas llovedizas formando estalactitas. Las vertientes meridionales de la sierra descienden al barranco de Adern cuyo profundo y tortuoso cauce la cruza de S. á N. dejando con frecuencia muros escarpados y altos, hasta las inmediaciones del pantano que una terrible avenida inutilizó en 1688. En las vertientes N. E. y O. se forman algunos arroyuelos de escasa importancia.

– AGULLENT: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Onteniente, prov. y dióc. de Valencia; 1 060 hab. Sit. cerca de la sierra de su nombre y de la montaña de Agrés. Terreno desigual, regado por aguas del Onteniente ó Clariano; trigo algarrobas, vino, aceite, frutas y hortalizas; espartería, cordelería y alpargatas.

AGULLÓ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ager, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 27 edif.

AGUNAK: *Geog.* Una de las Islas Aleutienas. (Véase.)

AGUNIA: *Geog. ant.* Río de la alta Italia, h. *Novira*, afluente del *Padus* ó Po.

AGUNIOS ó **AGYNIOS** (del gr. ἀγύναιος, sin mujer): m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo VII que vivían célibes en la creencia de que Dios no había instituído el matrimonio, por lo cual predicaban que este sacramento debía proscribirse.

AGUÑOL (del lat. *acus*, aguja): m. ant. ALFILETERO.

AGUONBO: *Geog.* Bahía de la costa O. de la isla de Leyte, Filipinas.

AGUOSIDAD (del lat. *aquosĭtas*): f. Humor ó linfa que se cría en el cuerpo, y se parece en lo suelto y claro al agua.

AGUOSO, SA: adj. ACUOSO.

AGUR (de igual voz vascongada): interj. que se usa para despedirse.

Y AGUR, señores,
Y AGUR, madamas,
Que la tonadilla se acaba.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– Hasta después, señor conde. – AGUR, preciosa Julia.

LARRA.

AGURES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Aquilué, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 3 casas.

AGURTO (PEDRO): *Biog.* Ilustre mejicano, obispo de Zebú. Descendiente de los primeros pobladores, se ignora la fecha en que nació, y sólo sabemos que tomó el hábito de San Agustín en el convento de la capital, en el año 1560. Su instrucción en materias sagradas era vastísima, y aprendió en poco tiempo, y llegó á poseer con perfección, las lenguas mejicana y tarasca, para inculcar debidamente á los indios las verdades cristianas y los misterios sagrados del catolicismo. Fué electo provincial de su orden, donde se había distinguido por su ejemplar conducta lo mismo que por sus brillantes luces, y asistió en clase de teólogo consultor al célebre Concilio III mejicano. En 1595 fué nombrado obispo de Zebú, en las Islas Filipinas. Fundó en su diócesis un hospital para los enfermos y náufragos de todas naciones y cultos. Dejó Agurto á su muerte, acaecida el año 1608, un *Tratado de que se deben administrar los Sacramentos de la Santa Eucaristía y Extremaunción á los indios de esta nueva España*, impreso en Méjico en 1573, y además un manuscrito inédito en su convento sobre los *Privilegios de los regulares*.

AGUS: *Geog.* Río de la isla de Mindanao, que desagua en el centro de la bahía de Iligán.

AGUSA: *Geog. ant.* Isla inmediata á la costa de África, al S. de Sicilia; h. *Linosa*.

AGUSÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Misamis, isla de Mindanao, Filipinas; 934 hab. Sit. en la costa N. de la isla, en la Bahía de Macahalar.

AGUSANARSE: r. Criar gusanos.

AGUSTÍ (FR. MIGUEL): *Biog.* Natural de Bañolas; fué capellán de obediencia del orden de San Juan y prior del templo de Perpiñán. N. á fines del siglo XVI. Escribió en catalán el precioso y útil *Llibre dels secrets de agricultura, casa rústica* y *pastoril*, que imprimió en Barcelona en 1617, en folio. Tradújole despues en lengua castellana, añadiendo el libro 4.º y un índice de voces en seis lenguas. Imprimióse en Perpiñán en un tomo en 4.°, año de 1626, y varias veces en Barcelona; siendo quizá la última reimpresión de dicha obra la que se hizo en Madrid en 1762. Nicolás Antonio equivocadamente dice que añadió un 5.º libro. Se han hecho á lo menos ocho ediciones de esta obra, que se lee aun hoy día en muchas casas de labradores; y atendido el tiempo en que la redactó el autor, prueba la singular instrucción en tan útil materia de que estaba adornado. (Véase Elies en su *Catálogo de las obras escritas en lengua catalana*, donde cita á Marcillo, n. 582, suponiendo que Agustí escribió en el siglo XVI, Nic. Ant. t. 2, pág. 303; Bosch, pág. 368.)

AGUSTÍN: adj. V. MOSTO AGUSTÍN.

– AGUSTÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Agustín, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 14 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE AGUSTÍN. ‖ V. SAN AGUSTÍN, SAN AGUSTÍN AMATENGO Y SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS.

– AGUSTÍN (SAN): *Biog.* Obispo y doctor de la Iglesia. N. en Tagaste (África), á mediados del siglo cuarto; m. en Hipona en el año 430. Su familia era honrada, pero pobre; su padre era pagano, su madre cristiana. De la juventud de este santo nada puede dar idea más cabal ni más exacta que las palabras del mismo en sus admirables *Confesiones*. «Trataba yo, dice San Agustín, de satisfacer el ardor que sentía por las más groseras voluptuosidades; me entregaba á multitud de pasiones que, pululando de día en día en mi corazón, produjeron en él una especie de oscuro bosque donde él mismo se perdía y no entraba nunca la luz del sol. De este modo quedó desfigurada toda la belleza de mi alma, y á fuerza de agradarme á mí mismo y de tratar de agradar á los demás, no era ante Dios más que corrupcion y miseria.» De como se verificó su conversión da noticia también el mismo santo en el mismo libro admirable que el mundo conoce con el título de *Las Confesiones de San Agustín*, aunque fervorosos católicos atribuyen el mérito de esta conversión á los ruegos de Santa Mónica, madre del joven corrompido que había de ser uno de los más esclarecidos y más virtuosos doctores de la Iglesia. «Un día, dice San Agustín, vino á visitarme Ponticiano, cristiano muy acreditado en la corte del emperador; y como hallase sobre mi mesa, mesa del joven disoluto; *Las Epístolas de San Pablo*, celebró muy sinceramente y con grandes extremos que yo me consagrase á esa lectura. Aprovechó, pues, tan oportuna ocasión para hablar de Antonio, aquel piadoso solitario de Egipto, que principiaba ya á ser muy célebre; me habló asimismo de los ilustres monasterios que han hecho fértiles los desiertos en frutos de santidad y donde la vida tan pura de tantas santas almas exhalaba un olor de santidad que llegaba hasta el trono de Dios.» Prosigue diciendo San Agustín que escuchaba á Ponticiano y que al mismo tiempo examinaba su propio corazón y se sentía confundido y avergonzado por hallar en su fondo tanta depravación y tal perversidad: llegó á tener horror de sí mismo. Partió Ponticiano y levantándose Agustín lleno de entusiasmo, dijo á un su amigo nombrado Alipio, que allí se encontraba y que lo había visitado: «¿Qué hacemos, amigo? Los ignorantes ganan el cielo; y nosotros, con toda nuestra ciencia, estamos sumidos en la carne y la sangre. ¿Tendremos vergüenza de seguirlos?» Pronunciadas estas palabras, sintió vehementísimos deseos de estar solo y de entregarse á serias meditaciones; en un jardín próximo á su casa permaneció durante algunas horas ensimismado y entregado á profunda meditación: siguió paso á paso todos sus extravíos, recordó una á una todas sus locuras, y de tal suerte se avergonzó de la miseria en que había caído que empezó á verter abundantes lágrimas, y refiere él que como suplicase fervientemente á Dios que le apartase de aquella senda de perdición, oyó (sin saber de dónde partía) una voz inefable que le decía: TOLLE, LEGE *(toma, lee)*. Esto fué considerado por Agustín como una revelación; tornó á su casa, tomó en su mano las Epístolas de San Pablo, abrió al azar el libro y leyó en una de sus páginas: «No vivais en los festines y la embriaguez, ni en las disoluciones é impurezas, ni en espíritu de deseo y de envidia; sino revestios del Señor Jesucristo y no trateis de contentar á la carne en sus deseos.» Aquello bastó, según confesión propia, para efectuar la conversión de San Agustín: cerró el libro y como quien ha tomado ya resueltamente su partido, manifestó á su amigo Alipio, allí presente, lo que pasaba en su espíritu. Alipio, después de leer las palabras de San Pablo que tan profundamente habían impresionado á su amigo, siguió leyendo estas otras: «Ayudad y sostened al que aún es débil en la fe» y de tal suerte se las aplicó y con tal fe entendió que providencialmente le habían sido dirigidas, que, sin vacilaciones ni dudas, se asoció desde entonces al pensamiento de San Agustín. Después de su conversión retiróse Agustín, durante algún tiempo, al campo: acompañáronle allí, su madre Santa Mónica, su íntimo amigo Alipio, converso como él, y otros dos ó tres cristianos fervientes. Pasó bastante tiempo entregado á la oración, á la penitencia y dedicándose á escribir aquellas obras que han inmortalizado su nombre, destinadas en su mayor parte á la defensa de la religión y á la edificación de sus hermanos. Valerio, obispo de Hipona, venciendo tenaces resistencias de Agustín que no se juzgaba merecedor de esta honra, le consagró obispo y le indicó para sucederle, como en efecto le sucedió al año siguiente. En el obispado permaneció, asombrando al pueblo con sus virtudes y admirando á los sabios con su ciencia, hasta que después de 35 años de episcopado en el cual fué reconocido como el más ilustre y el más sabio prelado de su tiempo, murió. Treinta y dos años contaba cuando, después de muchos años de penitencia, fué bautizado, y nueve años después sustituía á Valerio en el obispado de Hipona. Aparte de su santidad, Agustín es uno de los filósofos más fecundos de su época. Desde que se convirtió al cristianismo escribió mucho y escribió bien sobre cuanto constituía la ciencia de su tiempo. Puede asegurarse que exceptuando las ciencias exactas y naturales, en las que no revela San Agustín poseer grandes conocimientos, en filosofía, en derecho, en teología, en historia, en literatura, sus conocimientos parecen enciclopédicos: libros de religión, tratados de filosofía, obras de crítica, cartas á reyes, emperadores, pontífices y obispos; opúsculos de controversia contra las herejías, de todo esto se halla en las obras, no bien estudiadas ni aun medianamente conocidas, de San Agustín. Las obras que más celebridad le han dado son sus famosas *Confesiones* en las cuales brillan la espontaneidad, la sinceridad y la franqueza de quien desea juzgarse á sí mismo ó mejor dicho, presentarse tal cual es á fin de que los demás le juzguen: ni pueril vanidad le obliga á callar sus defectos ó á atenuar sus vicios, ni alardes de fingida modestia le impiden decir sus virtudes; el alma de San Agustín aparece en sus Confesiones sin cariño y sin odio; en este libro se han inspirado Juan Jacobo Rousseau, que no ha querido ocultar esta imitación y ha dado á su precioso libro el mismo título que lleva el de San Agustín que le sirvió de modelo; y también Chateaubriand, en sus *Memorias de ultra-tumba*. Además de *Las confesiones*, especie de autobiografía de San Agustín, son mencionadas con gran elogio sus obras tituladas: *La Imitación*, *La caridad de Dios*, y su tratado de *El libre albedrío*, de *La Trinidad*, y de la *Gracia*. Antes de su conversión Agustín había enseñado, con gran aplauso y logrado gran fama, literatura y filosofía en Cartago, en Roma, en Milán: en este último punto fué donde ocurrió lo que más arriba queda referido. Las doctrinas de San Agustín en materia de gracia han sido aceptadas por la Iglesia y son hoy doctrinas de la católica, apostólica, romana. Los filósofos controvierten lo que él asienta sobre el *libre albedrío*, De su ciencia, de su profunda sabiduría puede juzgarse sabiendo que los más respetables Obispos y los Pontífices de su tiempo, cuando á él se dirigían le nombraban *su querido maestro;* de su bondad y de su caridad cristiana se forma idea sabiendo que, según testimonio de sus contemporáneos, hizo construir en la sede episcopal un hospicio para extranjeros, que rescataba esclavos de su propio peculio, y cuando esto no podía, procuraba atenuar los sufrimientos y dulcificaba la situación, de esos esclavos; que procuraba ejercer las obras de misericordia dando de comer al hambriento, vistiendo al desnudo, etc., para lo cual muchas veces hubo de desprenderse de lo que para él necesitaba. La Iglesia católica, apostólica, romana, honra la memoria del santo doctor en el día 28 de agosto, día en el cual se reza de San Agustín en la misa.

– AGUSTÍN (SAN): *Pint.* Abundan en los museos los cuadros referentes al gran obispo de Hipona, cuya imagen se ha popularizado en gran manera tanto por la fama que disfruta como santo y escritor sagrado, cuanto por el gran número de conventos que desde el siglo XIII se fundaron en toda Europa bajo la regla del autor de *Las Confesiones*.

San Agustín: Cuadro de Murillo, Museo del Prado, número 860, figura de cuerpo entero y tamaño natural.

El lienzo, representación alegórica del célebre lema de San Agustín: «Puesto en medio no se á dónde volverme», figura al santo arrodillado en las gradas de un altar, contemplando extático y con los brazos abiertos á Jesús crucificado que le redime con la sangre de su costado y á la Virgen Santísima que le nutre con el néctar virginal de su casto seno. Ambas imágenes se destacan sobre una gloria luminosa con multitud de ángeles, dos de los cuales recogen del suelo el báculo y la mitra del ilustre doctor, honra de la Iglesia africana, cuyos escritos aparecen en primer término.

Pertenece este cuadro al estilo de su autor, llamado cálido, y es verdaderamente notable por la expresión del protagonista, su vigorosa entonación y lo armonioso de su colorido. Fué propiedad del Marqués de los Llanos, de cuya colección pasó á la sacristía de la Real capilla, en tiempo de Carlos III.

Murillo reprodujo muchas veces la imagen de San Agustín en diversas actitudes. En el Museo provincial de Sevilla existen dos lienzos, números 52 y 55 del catálogo, que representan al santo en oración y en éxtasis ante la Santísima Trinidad. Según D. Luis Alfonso, en su obra *Murillo*, poseen cuadros alusivos al mismo personaje: en Madrid el Marqués de Cerralbo y en Inglaterra W. R. Bankes, J. T. Mills y E. A. H. Lechmere.

San Agustín: Cuadro de Ribera, Museo del Prado, número 992, figura de cuerpo entero y tamaño natural.

Halláse el santo en oración delante de una mesa sobre la que se ven la mitra, el báculo y un manuscrito. Un resplandor celestial ilumina al obispo que viste el hábito negro de su orden.

Sin ser este lienzo de gran composición, es notable por la manera como está interpretado el natural y por lo valiente de su claro oscuro.

Perteneció al Marqués de Alcántara, de quien lo adquirió Fernando VII en 1833, por la cantidad de 6 000 reales.

– AGUSTÍN (SAN): *Biog.* Arzobispo de Cantorbery. N. á mediados del siglo sexto. M. el día 26 de mayo del año 604; otros dicen 610. Este santo, que ha merecido de la Iglesia el dictado de Apóstol de los *Anglo-Sajones*, fué abad del convento de los benedictinos fundado en Roma por San Gregorio el Grande: en este cargo se hallaba cuando recibió del Sumo Pontífice la misión de predicar el Evangelio en la tierra de los Anglo-Sajones. Cumpliendo las órdenes del Papa partió para Inglaterra el abad Agustín, acompañado de cuarenta monjes benedictinos del mismo convento, á fines del siglo sexto (596); tal fué el celo de Agustín y de sus compañeros de apostolado, que en los primeros años del siguiente siglo habíase convertido á la fe cristiana la mayor parte de Kent; esto valió á San Agustín el puesto de arzobispo de aquella archidiócesis. Menos afortunado con los bretones á quienes intentó en vano convertir y morigerar varias veces, tornó al lado de sus discípulos predilectos los Anglo-Sajones, y con ellos permaneció hasta la hora de la muerte. La Iglesia católica, apostólica, romana, honra la memoria de este santo

arzobispo en el día 26 de mayo, aniversario de su muerte.

– AGUSTÍN (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto y erudito español. N. en Zaragoza en 1517; m. en 1586. Era hijo del vice-canciller de Aragón Antonio Agustín y de Isabel, duquesa de Cardona. Estudió en las universidades de Alcalá y de Salamanca, y cuando apenas contaba veinticinco años, compuso el tratado de *Emmendationum et opinionum juris civilis*, que le colocó en primera línea entre los jurisconsultos de su época. Por este tiempo visitó á Padua, Bolonia, Florencia y Venecia y fué después á Roma, donde el papa Julio III le nombró nuncio apostólico en Inglaterra. Marchó después con igual misión á los Países Bajos, y al volver á Roma, después de algunos meses, fué nombrado obispo de Tierra de Labor y enviado del papa Paulo IV cerca del emperador Fernando I de Alemania. Felipe II le nombró obispo de Lérida y con esta dignidad asistió en 1565 al Concilio de Trento, donde se hizo notable por su clarísimo talento y vasta erudición. Por último, en 1547 fué elevado al arzobispado de Tarragona en el que terminó sus días á la edad de 70 años, tres meses y cinco días, según se lee en la losa de su sepulcro que se conserva con gran veneración en aquella ciudad. Antonio Agustín fué uno de los hombres más eruditos de su tiempo, pudiendo decirse que su profunda instrucción abarcaba los más vastos conocimientos y las materias más abstrusas. Según la expresión de uno de sus panegiristas, «fué el que señaló el camino para volver la jurisprudencia á su antiguo esplendor.» Entre sus muchos escritos se citan como más notables los siguientes: *De nominibus propiis pandectarum; De legibus et senatus-consultis Romanorum, cum notis Fulvi Urimi; Antiquæ collectiones Decretalium cum Antonio Augustine, episcopi Ilerdensis notis; Constitutionom Provincialium Tarraconensium, libri V*, y *Diálogos de las medallas, inscripciones y otras antigüedades.*

AGUSTÍN (ESCALÓN DE S.): *Geog.* Caleta en la isla de Formentera, una de las Baleares, apostadero de Cartagena, á 3/4 de S. S. milla al O. de la punta de la Mola en la costa N. Llámase *Escalón de San Agustín* desde que unos frailes agustinos que en pasados siglos fueron á establecerse en la Mola, saltaron en tierra por este punto.

AGUSTINES (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Orgiva, prov. de Granada; 4 casas.

AGUSTINEZ: *Geog.* Alquería (casas de labor) en el ayunt. de San Muñoz, p. j. de Sequeros, prov. de Salamanca; 10 casas.

AGUSTINIANISMO: m. *Teol.* Dase este nombre al cuerpo ó conjunto de doctrina teológica, según la mente y exposición hecha por San Agustín en sus numerosas obras. Conviene en muchos puntos con la doctrina de Santo Tomás, ó mejor dicho, la de éste con San Agustín, pues le sigue y cita con frecuencia. Con todo, los tomistas difieren de los agustinianos en puntos muy importantes acerca de la gracia, del libre albedrío y la predestinación, por supuesto dentro del dogma católico, y reconociendo la influencia de la gracia divina con la libertad humana. Como Jansenio, obispo de Iprés, se presentó en el siglo XVII aparentando ser un gran expositor de la doctrina de San Agustín, cuyas numerosas obras aseguraba haber leído más de siete veces, los religiosos agustinos y otros teólogos, especialmente belgas, hubieron de salir en contra de él á refutar sus errores y comentar la doctrina de San Agustín en sentido católico, tomando un término medio entre la llamada tirantez de los tomistas á favor de la gracia *(la gracia eficaz)*, y la supuesta laxitud de los congruistas y partidarios de la ciencia media. V. CIENCIA MEDIA, CONGRUISMO, GRACIA.

Naturalmente ha sucedido á los agustinianos lo que á todos los que abrazan sistemas intermedios, pues unos y otros los han considerado como adversarios, haciéndolos objeto de sus ataques, y á veces de acusaciones é invectivas.

El punto de partida de su sistema, dados los preliminares de la caída del hombre por el pecado original, supone la gracia, que San Agustín llama del Criador *(Conditoris, sine qua non)*, de la suministrada por la redención *(Redemptoris, et adjutorium quo)*. La gracia del Redentor, como reparadora y medicinal, ilustrando al entendimiento y atrayendo suavemente la voluntad con honesto deleite, le da fuerzas para vencer las torpezas de la concupiscencia. Admiten la gracia eficaz de los dominicos y tomistas, como eficaz *ab intrinseco* y por sí, pero sin destruir el libre albedrío, quedando en su aplicación al sujeto como *suficiente*. Mas no suponen como los jansenistas que esa delectación victoriosa domine á la naturaleza necesariamente, sino moralmente. El pasaje que más claramente esclarece esta doctrina y sistema agustiniano es el que decía el mismo Santo doctor en su libro *de Correptione et Gratia*, cap. 11, hablando de la gracia de Redención, *ó adjutorium quo. Secunda ergo plus potest, qua etiam fit ut velit, et tantum velit, tantoque ardore diligat, ut satius voluntatem contraria concupiscentem voluntate spiritus diligat.*

El sistema de San Agustín trasciende á la Historia según él la comprende y explica en su gran obra de la *Ciudad de Dios*, donde describe la pugna del bien y el mal en el antagonismo y lucha de las dos ciudades, que aparecen desde la caída del primer hombre, siendo por este motivo considerado como fundador de la escuela providencialista en la filosofía de Historia católica, en contraposición á la fatalista, que á veces se presenta en las exposiciones contrarias, más ó menos encubiertamente.

AGUSTINIANO, NA: adj. AGUSTINO.

– AGUSTINIANO: Perteneciente ó relativo á la doctrina de San Agustín.

AGUSTINIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Con este nombre se designa á los partidarios de la doctrina de San Agustín, y no solamente en lo relativo á la armonía entre la gracia y el libre albedrío en razón de la predestinación, según queda dicho, sino también con respecto á otros puntos. Así que relativamente á los niños del limbo, algunos agustinianos suponían que no sólo padecen pena de daño, sino también de sentido, por lo cual los llamaban irónicamente *tortores puerorum*. Los jansenistas presumían también de agustinianos, pero los verdaderos y católicos les negaron siempre tal calificación.

En latín se los llamaba *Agustinianenses* y *Agustinenses*, pero en buen castellano parecen esas palabras de prosáica y mala traducción.

Cítanse como principales escritores agustinianos, Berti, Habert, Juenín, y el Cardenal de Noris, cuyas obras estuvieron para ser condenados por la Inquisición de España. El mismo escribió la obra titulada: *Janseniani erroris calumnia sublata*. Berti había escrito en el mismo sentido; *Agustinianum systema de Gratia à Bayani et Janseniani erroris insimulatione vindicatum.*

AGUSTINO, NA: adj. Aplícase al religioso ó á la religiosa de la orden de San Agustín. U. t. s.

AGUSTINOS (ORDEN DE LOS): *Hist. ecl.* Convertido San Agustín al catolicismo, el año de 387, se retiró con algunos amigos para hacer vida solitaria en el territorio de Tagaste, no lejos de Hipona. Su amigo Simpliciano le dió una túnica ceñida con una correa que adoptó por hábito. El obispo de Hipona Valerio, que deseaba tenerle á su lado y por sucesor, formó empeño en conferirle las sagradas órdenes, y aclamándole con empeño el pueblo congregado en la iglesia, hubo de acceder á tan pía y cariñosa violencia, frecuente en aquellos tiempos. San Posidio, su biógrafo, dice que fundó un monasterio en la Iglesia para vivir con recogimiento: *Monasterium intra ecclesiam mox instituit.* Supónese que el monasterio estaría en paraje contiguo á la iglesia catedral; aunque no todos han interpretado la frase del mismo modo, dando lugar á que unos creyeran que formó algún cabildo al estilo monástico, y otros por el contrario que era monasterio, ó mejor dicho convento, en el rigor de esta palabra. Sobre el color y hechura de la túnica, han disputado también, sosteniendo unos que era blanca y otros que era negra. Ello es que los dominicos, trinitarios, mercenarios, jerónimos y los mismos agustinos calzados, adoptaron en el siglo XIII y después la túnica blanca, aunque usaran la capa negra. Los mismos cabildos agustinianos en la época de su austeridad y esplendor, vestían así. A la época de su muerte florecían seminarios clericales y monasterios de ambos sexos por él fundados y regidos. Los vándalos, devastando el Africa á sangre y fuego, destruyeron muchos de ellos. Huyendo de aquellos, y para conservar su instituto, vino á España San Donato con setenta monjes, trayendo consigo muchos libros que pudo salvar. Se ha conjeturado que serían agustinos; pero no consta y faltan pruebas. En tierra de Valencia fundó el monasterio servitano ayudándole á ello una piadosa señora, llamada Minicia. Donato había sido discípulo de un ermitaño; mas al venir á España con setenta monjes ya no profesaba vida eremítica, sino la cenobítica, ó de comunidad.

La regla de San Agustín se extendió por Europa. En Francia se supone extendida por San Hilario; en Alemania por San Severino; en Irlanda por San Patricio.

Las invasiones de los musulmanes, normandos y otros bárbaros y piratas, las guerras feudales y el rebajamiento religioso, destruyeron casi por completo los monasterios agustinianos, pero en cambio, la regla resucitó entre los canónigos, y al sustituir en el siglo IX éstos á los antiguos presbíteros civitatenses adoptaron la regla de San Agustín, pues, como eran generalmente pobres, ó estaban empobrecidos, les convenía la vida común encargada por aquella regla, como sumamente económica.

En el siglo XII, según la opinión más probable, comenzaron á surgir cenobios agustinianos en los yermos y despoblados, de donde tomaron el nombre de ermitaños, pero en realidad eran cenobitas, pues la regla para cenobitas se dió por el Santo á una hermana suya que vivía en comunidad con otras señoras piadosas. Atribúyese esta restauración eremítica á San Guillermo, continuáronla el Beato Juan Bono y otros santos y austeros personajes, pero sin cohesión ni dirección uniforme. Viendo Alejandro IV la multitud de disgregaciones, más que congregaciones agustinianas, que se iban formando, trató de darles alguna cohesión y uniformidad bajo la dirección de un superior general, para lo cual se celebró un capítulo general, que se tuvo en el convento *de populo* (del alamo) en Roma, en los meses de febrero y marzo de 1256. Adoptaron esta dirección uniforme todas las congregaciones llamadas de Jambonitas, Brictinienses, Valhirsuta y otras, con algunos monasterios de los Guillermitas. Costó trabajo lograr esta fusión, y principalmente por parte de los Guillermitas alemanes. Trabajó mucho para la unión el Cardenal Ricardo de Anibaldi, Diácono del título de *Sant-Angelo*, protector del Instituto. Como por entonces surgían los mendicantes con gran vigor, austeridad y pobreza de bienes temporales, pero riqueza de los espirituales, á los Dominicos y Franciscanos se agregaron los Agustinos y Carmelitas, venidos de Palestina, quedando así constituídos los célebres cuatro institutos mendicantes primitivos de la Iglesia desde el siglo XIII.

Dividiéronse los Agustinos en cuatro provincias: Italia, España, Francia y Alemania, conservando sus individuos el título de Ermitaños, bajo la dirección del P. Lanfranco Septala, superior que había sido de los Jambonitas, y prior general de la Orden en su nueva forma. Los Guillermitas de Alemania y Francia promovieron desacuerdos y disgregaciones. Solo España permaneció unida. En Italia surgieron con diferentes nombres y recuerdos de la antigua disgregación, una llamada Congregación de Ilíceto, en 1385, la de San Juan de Carbonaria en 1399, la de Perusa en 1419, la de Lombardía en 1430, la de Monte Ortono en 1436, la de Génova en 1470, la de la Pulla en 1491 y la de Calabria en 1501. La de Sajonia se hubo de separar por completo de aquella dirección general en 1492. De ella era Lutero, á quien pueden los verdaderos Agustinos rechazar de su instituto como espúreo. El día en que el catolicismo perdió á Lutero, ganó el Instituto Agustiniano en España á Santo Tomás de Villanueva, uno de los primeros colegiales y catedráticos de Alcalá, que profesó en el de San Agustín de Salamanca, convento de los más célebres de la Orden, y quizá el principal de ella en España, al cual había ilustrado con su nombre y virtudes en el siglo anterior San Juan de Sahagún, llamado el apóstol de Salamanca.

La epidemia de la peste negra, denominada en los anales del monacato español la *claustra*, por los muchos conventos que dejó vacíos, mitigaciones á que dió lugar su repoblación, y alguna decadencia en la austeridad por este motivo, afectó también á varios conventos agustinia-

nos de España, pero no á la generalidad de la Orden, sobre todo en Castilla, donde estaba más pujante. Los nombres de los dos santos citados, y otros que pudieran añadirse, lo acreditan bien.

Los Agustinos españoles en el siglo XVI tenían en España fama de excelentes escriturarios. El nombre de Fr. Luis de León bastaba para acreditarlos, y por fortuna no era él solo. Dióles también gran celebridad el haber sido los descubridores de Filipinas y primeros apóstoles, yendo allá con Legazpi.

AGUSTITA (de *a* priv., sin, y del lat. *gustus*, gusto): f. *Miner.* Es sinónimo de dos cuerpos diferentes la *Esmeralda* y el *Apatito* ó *fosforita* (Véanse estas dos voces).

AGUTAA ó **AGUTAYA**: *Geog.* Islita del Archipiélago Filipino, en el mar de Mindoro, que forma con otros el grupo llamado de Cuyos ó de los Amantes.

AGUTAYA: *Geog.* Ayunt. de la isla de Agutay, prov. de Calamianes, Filipinas; 2114 habit.

AGUTÍ *(Dasyprocta aguti)*: m. *Zool.* Mamífero de la familia de los subungulados, orden de los roedores. Los agutís, que se parecen mucho á la cabra enana de almizcle, tienen la cabeza larga y el hocico puntiagudo, las orejas pequeñas y redondas; las patas altas y de éstas las posteriores mucho más largas que las anteriores. Estas tienen cuatro dedos y un pequeño pulgar rudimentario, y aquéllas no tienen más que tres que se hallan muy separados. Todos los dedos están armados de fuertes y anchas uñas. En vez de cola, tienen un muñoncito desnudo. La forma general del agutí es ligera y graciosa. El pelaje

Agutí

es espeso, los pelos rígidos, muy brillantes y sedosos; tienen tres ó cuatro anillos pardo oscuros que alternan con otros tantos de color amarillo de limón ó rojizo. En algunas partes del animal predomina el amarillo porque el pardo desaparece poco á poco, y así el animal cambia de color según sus movimientos y el punto desde que se le mire ó bien que los pelos sean más ó menos largos. En la cabeza, nuca, parte anterior del lomo y cara externa de los miembros, predomina un tono rojizo, y en la parte posterior del lomo y en el sacro, el amarillo. La garganta está desnuda. El color del animal cambia en invierno, oscureciéndose bastante.

El agutí vive en la Guayana, Surinám y norte del Brasil y del Perú.

Habita en las orillas de los ríos por lo general, y se le encuentra apareado ó en pequeñas manadas; es muy inofensivo y su alimento consiste en raíces y plantas de todas clases.

Los indígenas de la América meridional utilizan la piel del agutí para vestidos; La industria de los países civilizados no la aprovecha.

AGUZA (FUENTE DE): *Geog.* Riachuelo de la isla de Lanzarote, part. jud. de Teguisa, prov. de Canarias. Nace en la falda del O. de la montaña de Tamera al pie de unas grandes escarpaduras subiendo hacia el pico llamado Farión. Su posición y el poco caudal de las aguas que lleva le hacen inservible para el riego.

AGUZADERAS: *Geog.* Arroyo que nace en el sitio del mismo nombre, part. jud. de Estepona, prov. de Málaga. Es de curso perenne y de regular caudal. Desemboca en el Monardilla, á poca distancia de Jubrique.

– AGUZADERAS (LAS): *Geog.* En término de Valdepeñas, prov. de Ciudad Real hay tres cerros de este nombre, por entre los cuales cruza la carretera de Madrid á Andalucía.

AGUZADERO, RA: adj. Que sirve para aguzar.

– AGUZADERO: V. PIEDRA AGUZADERA. Usáb. tamb. c. s. en la term. f.

... y busque una AGUZADERA de puntas de trompos, ó una manjiota para mujer,
La pícara Justina.

– AGUZADERO: m. *Mont.* Sitio donde los jabalíes suelen acudir á hozar y á aguzar los colmillos.

... hallé rastro de un jabalí muy grande, y muchos AGUZADEROS.
JUAN MATHEOS.

AGUZADO, DA: adj. fig. AFILADO.

... rostro arrugado y hambriento, dientes amarillos, labios negros y barba AGUZADA.
VICENTE ESPINEL.

Después de muchas tenazadas los deja (los bigotes) tan arrimados al rostro y tan AGUZADOS de puntas, que más parecen fingidos con un pincel que aliñados con un hierro.
ZAVALETA.

AGUZADOR, RA: adj. Que aguza. U. t. c. s.

Mas AGUZADORES del mal han escrito al Almirante é al Condestable é al conde Benavente, que Juan Ramírez de Guzmán, comendador de Otos, pasó á hacer reverencia al rey de Aragón, etc.
B. GOMEZ DE CIBDAREAL.

AGUZADURA: f. Acción, ó efecto, de aguzar ó afilar.

– AGUZADURA: Cantidad de hierro y acero que se emplea en calzar la reja del arado, cuando se ha gastado la punta.

Cada AGUZADURA de reja, doce maravedís.
Pragmática de tasas de 1680.

AGUZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aguzar ó afilar; aguzadura.

– AGUZAMIENTO: ant. fig. Estímulo, aguijón, aliciente.

AGUZANIEVE *(Motacilla alba)*: *Zool.* m. Pájaro de la familia de los motacílidos, grupo de los dentirrostros. Tiene el lomo gris; la nuca de color negro de terciopelo; la garganta y parte superior del pecho negras; el vientre, la frente, la línea naso-ocular, las mejillas y los lados del cuello, blancos; las rémiges negruzcas, orilladas de gris blanco; las grandes y medianas cobijas superiores del ala, blancas en el extremo, lo cual produce una doble faja transversal; las rectrices medias son negras, las otras blancas. La única diferencia que existe entre el macho y la hembra, es que en ésta es más pequeña la mancha negra de la garganta.

El plumaje de otoño se diferencia del de verano por tener ambos sexos la garganta blanca con una mancha negra que la rodea en forma de herradura.

Los pequeños tienen el lomo gris ceniciento sucio; la cara inferior del cuerpo blanca sucia ó gris, exceptuando la garganta que es negra; el ojo pardo oscuro y el pico y las patas negros.

Estos pájaros son también conocidos vulgarmente con los nombres de *nevatilla de los arroyos, nevatilla blanca, nevatilla azul, motacilla lavandera, pajarita de las nieves, pizpita* ó *nevatilla* solamente. Mide 0m,20 de largo; 0m,28 de punta á punta de ala; ésta 0m,085 y la cola 0m,098.

Habita en Europa y Asia. Se encuentra en gran número en Islandia y Groenlandia, y en invierno emigra al interior de Africa ó bien se queda en el mediodía de Europa. Su alimento consiste en insectos de todas clases.

AGUZAR (de *agudo*; b. lat. *agusare*): a. Hacer ó sacar punta, ó hacer más aguda ó sutil la punta de un arma, instrumento ú otro objeto; afilar.

El fuego, dice, enciende,
AGUZA el hierro crudo, etc.
FR. LUIS DE LEÓN.

Sus terribles colmillos AGUZABA
Un jabalí en el tronco de una encina, etc.
SAMANIEGO.

– AGUZAR: fig. Aguijar, estimular, incitar, excitar, avivar.

Bien es menester AGUZAR el ingenio para salir de ello.
La Celestina.

Cantáridas pidió el novio,
Porque el apetito AGUZAN.
QUEVEDO.

– AGUZAR: ant. Hacer aguda una sílaba.

AGUZAR: prov. *Ar.* AZUZAR.

AGUZONAZO: m. HURGONAZO.

AGYIEO: *Mit.* Sobrenombre de Apolo como dios tutelar de las calles y plazas públicas de Micenas y otras comarcas, viniendo á ser por extensión el nombre de las imágenes y altares consistentes en pilares, circulares ó cuadrados que acababan en punta y se elevaban para honrar al dios ante las puertas de las casas de Atenas. Tal era el símbolo del Apolo Agyieo al cual acompañaban unas vendas semejantes á las que se ven en las estelas funerarias como distintivo de los objetos consagrados. Ofrecíanse también al dios ramas de rosal ó de mirto, se quemaban perfumes en su honor y se vertían aceites odoríferos sobre la piedra que le simbolizaba y venía á ser como su imagen primitiva y grosera. M. Wiseler ha reconocido en algunos altares movibles de Apolo Agyieo, que se ven representados en diversas obras de arte, verdaderos cipos, ora en pie, ora invertidos, los cuales no se habían considerado hasta el presente más que como troncos de columna. Apolo bajo la dicha denominación venía á ser un dios protector de la calle, de la morada y de la familia. También tuvo culto, altares y estatuas, en Argos, Esparta, Tejea y Angalópolis.

AGYLA: *Geog. ant.* Antigua ciudad de la Etruria, de fundación pelásgica, llamada después Cercæ, situada al E. de Pyrgos, y en la que se acogieron las Vestales cuando los galos atacaron á Roma. Hoy *Cervetari.*

AHI: exclam. con que se expresa espontáneamente algún vivo afecto del ánimo, sea de alegría, dolor, sorpresa, etc.

¡AH madre mía! no perdamos aún del todo las esperanzas.
LARRA.

–¡AH! Ya salí de mi ahogo.
BRETÓN DE LOS HEBREROS.

–*(Llégase y llama)* ¡AH *de la gente!*
HARTZENBUSCH.

AH! AH! ó

AH! AH! AH! exclamación fam. con que se suele interrumpir para manifestar aprobación ó asentimiento á algo que otro hace ó dice, y también para significar que es uno bien comprendido de quien lo está escuchando.

AHAGGAR, HAGGARA ú **HOGHAR**: *Geog.* Territorio de la meseta central del Sahara, aun poco conocido. Es una meseta muy desigual y descompuesta, y en ella se alzan montañas y picos, algunos de los que parecen volcanes apagados. Los más elevados deben ser el Ilamán y el Zat, pues conservan nieve en sus cimas por espacio de dos y aun de tres meses. Su anchura se estima en unas ocho jornadas y de ella se destacan en varias direcciones cordilleras que forman inmensos cuerpos avanzados de la masa general. Del Afahorn Ahaggar, terreno culminante de aquel macizo, sale el Uadi-Igharghar, cuyo lecho termina en la depresión del Uad-Righ, al N. de Tugurt, después de haber recorrido unos mil kil. El centro del país, cuyo clima es muy saludable, está surcado por largos y estrechos valles abundantes en agua y buenos pastos, en los que se apacientan los ganados de los Tuaregs, pueblo que habita en esta región del Sahara. Las principales entidades de población son Ideles, sobre el alto Igharghar, en cuyas cercanías hay plantíos de palmeras y otros frutos; Tadseruk, á jornada y media al S. E. del anterior donde hay mucho cultivo y se recogen dos cosechas anuales, tan abundantes, que ha habido año en que han suministrado 350 cargas de camello ó sea unos 53 000 kilógs. y por último, Selet, al O. de Ahaggar, también con muchas tierras cultivadas.

El Ahaggar corresponde al límite de la región tropical; Idele dista unos 100 kil. al N. del Trópico de Cáncer; la longitud de dicha población es la de Biskra, en Argelia. Al N. O. de Ideles y al S. de la meseta de Tasili entre los 25° y 26° de latitud, se extiende la gran sebja ó salina de Amadghor, de la que se surtían en otro tiempo los habitantes del Sahara; así los del N. como los del S., los de Uarglá como los de Agadez, se reunían allí en cierta época del año á cargar sal, celebrándose con este motivo una especie de feria en las que trocaban sus mercancías los negros del Sudán y los bereberes del Atlas. Cesó la feria á causa de las depredaciones que cometían

los Tuaregs y los Xarebas. *(Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.* Tomo III.)

AHALA: *Hist.* Familia patricia de Roma, perteneciente á la gente ó casa Servilia, que figuró bastante en la historia de aquella República. A ella pertenecía C. Servilio Stmeto Ahala, que mandaba la caballería en tiempo de Cincinato, 439 a. J. C.

AHALIM: f. *Bot.* La Biblia habla muchas veces con este nombre de una madera olorosa, cuyo sabor amargo fué causa de que le diesen los antiguos el nombre de madera de áloe. No se sabe de una manera positiva á qué vegetal se refiere la denominación de *ahalim.*

AHANA: *Mit.* Nombre de la aurora en el Veda, divinidad con quien está comparada la Atenea de la mitología griega. V. ATENEA.

AHANGATU: *Geog.* Islote del archipiélago Tuamotu, Polinesia, Oceanía, habitado por unos 150 individuos. También es conocido con los nombres de *Angatau* y *Araktscheff.*

AHANTA: *Geog.* Pequeño Estado litoral de la Costa de Oro (Guinea Superior) entre el Ancobra ó Teuda y el Prá. Su principal localidad es Buxoua (Bushowa, según la ortografía inglesa) cerca de Dixcove.

AHAR: *Geog.* Antigua ciudad del Mevar (India occidental) conocida por las crónicas rayputas. Ha sido suplantada por Udeipur en época desconocida. Es la necrópolis de los rayás de Udeipur y encierra las tumbas de todos los príncipes de esta dinastía.

AHASA: *Geog. ant.* Ciudad de la Arabia Feliz, hacia los 24° de latitud, en la que había manantiales de aguas calientes y bosques de palmeras en sus cercanías.

AHASVEROS: *Hist.* y *Lit. Or. Biog.* En latin bíblico Assuerus. Nombre de un antiguo rey de Persia, que tomó por esposa á la judía Esther y fué el protector de los judíos. Los humanistas le han confundido con el Astiages de Herodoto. Según la tradición arábigo-persa fué uno de los alguaciles mayores ó visires, que escogiera Nabucodonosor cuando fué designado por Bahman hijo de Gustarp, para el gobierno de Babilonia, habiéndose retirado Ahasveros á la muerte de Nabucodonosor á la corte de Bahman, quien se pagaba mucho de sus consejos. Para algunos historiadores como Attabari, dicho consejero era sólo un sabio, un mago; pero el caracter de hijo de Ciro, que se le agrega, y la condición de ser también padre de Ciro le asimilan mucho al Cambises de la tradición helénica. Ocurrió que el verdadero rey de Persia y Media, Bahman, quien también tenía sangre semita en sus venas como hijo de Gustarp y de otra reina Esther, que fué muy favorecedora de los judíos, le envió contra el rey del Indostán, su vasallo, quien se había declarado en rebeldía. Ahasveros le venció y dió muerte, recibiendo en recompensa el gobierno del Indostán, al cual se añadió muy en breve los de Irac y de Babilonia por muerte de Darío, otro mago que los regía. Entonces por mandato de Bahman, dejó un lugarteniente en la India y colocó su corte en el centro del imperio. Este floreció bajo su régimen, aumentando en población y recursos. Habiéndole desobedecido su mujer Vasti, cuando la mandó presentarse en público, la castigó severamente, tomando por esposa á la reina Esther, hija de Israel, de quien tuvo á su hijo Ciro. Este, prosigue la leyenda, quedó huérfano de catorce años, bajo la tutela de Esther que protegía á los hijos de Israel, y solía decir: «Son mis parientes, descendientes de profetas y personas ilustradas, ¿á quiénes debería honrar, si no honrase á ellos?» Por temor de Bahman, sin embargo, no los enviaba á Jerusalém. Bahman otorgó á Ciro el Gobierno de su padre. Ciro trataba á los israelitas con bondad, porque sabía que lo era su madre, y protegió al profeta Daniel que había obtenido el don de la profecía, y procuró atraerle á la religión verdadera. Ciro la abrazó y abandonó el culto del fuego aunque en secreto, por no incurrir en el enojo de Bahman. A la muerte de éste profesó públicamente la religión de Daniel, y procuró que la abrazase su pueblo. Puso á Daniel al frente de los negocios, y le encargó que enseñase á todos la religión del Pentateuco. Daniel le pidió licencia, para acompañar á los israelitas á Jerusalén á fin de reedificar la ciudad y templo. Ciro se la negó diciéndole: «Si hubiese trescientos profetas como tú, no consentiría á ninguno que se separase de mí». Algunos entienden que el nombre de Ahasveros no es el del padre de Ciro, sino equivalente á Artajerjes Longimano, que era nombre asimismo y apodo, con que era conocido Bahman. Del padre de Bahman, que era Gustarp, y en quien algunos han reconocido el Astiages de los griegos, parece también según otra leyenda que disgustado de lo que había hecho Nabucodonosor, su gobernador, con los judíos, envió á su general Ciro para que los devolviese á Palestina, mientras que Nabucodonosor era desterrado á Balja. (Sobre Ahasveros, V. en el *Antiguo Testamento, Esther,* cap. I.; At-Tabari, obr. cit., t. IV, págs. 500 y sigs., y Aben-Al-Atsir, obr. cit., cap. I, pág. 188.)

AHAVA: *Geog. ant.* Ciudad próxima á Babilonia, por donde pasaba un río del mismo nombre y en la que Esdras reunió á los cautivos que iban á volver á Jerusalén y decretó un ayuno para implorar la protección divina.

AHÇÃ (EL), menos correctamente *El-Haca*: *Geog.* País de Arabia en el golfo Pérsico. Aplican este nombre algunas veces los árabes á la casi totalidad de la costa árabe del golfo, desde el Ras-Musendam hasta Koveit; pero en su acepción más general designa solamente el país que tiene á *Hufuf* por capital entre el Neyed y el golfo de Bahrein. El nombre parece que procede de la palabra *haca*, beber, absorber, por alusión á la naturaleza del suelo donde las aguas de las lluvias se pierden en las arenas antes de llegar á la costa. Abulfeda dice acerca de este nombre: «Léese en el Moschtarek que la palabra *ahsa* (y con el artículo *alahsa*) es plural de *hasa*, término que indica arenas en medio de las cuales se absorben las aguas.» El sultán de *El-Ahça* es en la actualidad tributario del Jefe del Neyed.

AHÉ: interj. ant. HE AQUÍ. Usáb. frecuentemente con pronombres, subfijos, como AHEME, AHELOS, etc.

AHEBRADO, DA: adj. Compuesto de partes en forma ó figura de hebras.

AHEDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Carranza, part. jud. de Valmaseda, prov. de Vizcaya, 15 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Zalla, part. jud. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 2 casas.

AHEGAST: m. *Bot.* Arbol de la India no clasificado aun, de cuyas raices se estrae una materia colorante roja.

AHELEAR: a. Dar á beber hiel.

– AHELEAR: Poner amarga con hiel alguna cosa.

– AHELEAR: n. Saber alguna cosa á hiel, ó amargar mucho.

AHELGADO, DA: adj. HELGADO.

AHEMBRADO, DA: adj. ant. AFEMINADO.

AHENO: *Arqueol.* Caldero de bronce, usado en la antigüedad clásica y que tomó su nombre del metal *(aes)* de que se fabricaba; se usó para hervir el agua y para cocer alimentos, suspendiéndole. En el museo del Louvre se conserva un precioso ejemplar. Los tintoreros se servían del aheno; en algunos pasajes de los poetas la púrpura fenicia está designada con las voces: *Sidoni m, Tyrium, Aenum.* Del mismo género eran las ollas de que se servían en las Termas para calentar el agua.

AHENOBARBO (CNEO DOMICIO): *Biog.* Cónsul romano en el año 123 a. J. C. que dirigió la guerra contra los galos alobroges. ‖ General romano que combatió y murió en la batalla de Farsalia siendo del partido de Pompeyo. ‖ Esposo de Agripina y padre de Nerón, pretor y cónsul durante el reinado de Tiberio.

– AHENOBARBO (L. DOMICIO): *Biog.* Cónsul de Roma en el año 16 a. J. C. y procónsul de Africa en el 12, que se hizo notar por su arrogancia y sus crueldades. Sucedió á Tiberio en el mando de las legiones de Germania; pasó el Elba y penetró en territorio enemigo, hasta donde nunca habían llegado los romanos. Murió el año 25 de J. C.

AHERIFE: m. ALJERIFE.

AHERIR (V. AFERIR): a. ant. Marcar ó señalar con hierro.

AHERMANAR: a. ant. HERMANAR.

AHERROJAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aherrojar.

> ¡Graves azotes de servidumbres! Cárceres y AHERROJAMIENTOS.
>
> DIEGO GRACIÁN.

AHERROJAR: a. Poner á alguno prisiones de hierro.

> ...y dando á cada uno testimonio de su sentencia, nos fueron AHERROJANDO en cuatro cadenas, y nos entregaron á un comisario.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Así en larga cadena AHERROJADO
> El preso conde sin vivir vivía.
>
> VALBUENA.

AHERROJAR: fig. Oprimir, subyugar, avasallar.

AHERRUMBRAR (de *a* y *herrumbre*): a Dar á una cosa color, ó sabor, de hierro.

– AHERRUMBRARSE: r. Tomar una cosa color, ó sabor de hierro. Dícese especialmente del agua que ha pasado por terrenos ferruginosos.

> Sin duda pasa (el agua) por minerales de hierro, y de ahí nace el AHERRUMBRARSE y ser tan nociva.
>
> OVALLE.

– AHERRUMBRARSE: Cubrirse de herrumbre ú orín.

AHERVENTAR: a. ant. HERVENTAR.

AHERVORADAMENTE: adv. m. ant. FERVOROSAMENTE.

> ...por tanto cuando ora Moisés AHERVORADAMENTE, vence el pueblo, y en remitiendo de el calor de la oración vencen los Amalachitas.
>
> FR. JUAN MARQUEZ.

AHERVORARSE (de *a* y *hervor*): r. Recalentarse el trigo y otras semillas por efecto de la fermentación, lo cual ordinariamente sucede cuando está el grano apilado.

> Limpiado el pan le dejen algún dia en la era, y se resfríe, y no le metan ansí AHERVORADO en las trojes.
>
> ALONSO DE HERRERA.

AHETRAR: a. ant. ENHETRAR.

AHGIH: *Mit.* Astrólogo divino ó sacerdote en la mitología americana. Las antiguas tradiciones confunden los dioses Oxomoco y Cipactoual, suponiéndolos alternativamente varon y hembra que representan el aire. Cipactoual hace intervenir al Sol para formar al hombre y Oxomoco, la mujer, recoge el maiz para nutrirle; estos dos seres aparecen en el *Libro Sagrado*, con la denominación de Ahgih ó sea los dueños del Sol, y este mismo nombre se aplicó después á los sacerdotes en todas las comarcas.

AHÍ (del lat. *ad hic*, á este lugar): adv. En ese lugar, ó á ese lugar.

El pronunciar *áhi* en vez de *ahí*, es barbarismo bastante común, que debe evitarse; así como no habla muy en favor de la educación de una persona el emplear la palabra AHÍ para designar á un individuo presente, en casos como éste: AHÍ *me lo ha dicho*, por *el señor*, ó *ese sujeto*, etc., *me lo ha dicho.*

> Si eres hijo de Dios, échate de AHÍ abajo.
>
> QUEVEDO.

> AHÍ tienes á tu querida;
> Pues, sobrinita, AHÍ te dejo; etc.
>
> MORATÍN.

– AHÍ: En eso, ó en esto.

> . . AHÍ está el daño, replicó Artidoro, etc.
>
> CERVANTES.

– AHÍ: Precedido de las preposiciones *de* ó *por* significa algunas veces ESTO ó ESO.

> ... *de* AHÍ ha venido el que los pobres hidalgos de ordinarlo traen la bolsa tan llena de soberbia como vacía de moneda.
>
> *La Pícara Justina.*

> Que quiere el rey *por* AHÍ
> Aligerar tu prisión.
>
> LOPE DE VEGA.

– AHÍ: ant. ALLÍ.

– AHÍ ME DIÓ EL DOLOR: loc. prov. AHÍ ESTÁ EL BUSILIS; ó EL CUENTO; ó EL HITO; ó EL QUID.

– AHÍ ME LAS DEN TODAS: loc. prov. con que

denota uno no importarle nada los contratiempos que recaen en persona, ó cosa, que no le inspira interés.

– AHÍ VERÁ USTED: loc. prov. conque se suele contestar á quien pide explicación de una cosa que no la tiene, ó por lo inaudito, ó por implicar contradicción, esquivando así el preguntado lo embarazoso de su situación.

– POR AHÍ, POR AHÍ: fr. fam. POCO MÁS Ó MENOS.

– SER DE POR AHÍ: fr. fam. con que se denota ser común, trivial ú ordinaria alguna persona, ó cosa, y, por lo tanto, nada recomendable.

AHI: *Mit.* Divinidad de la mitología védica que representa la nube en forma de serpiente.

AHIDALGADAMENTE: adv. m. ant. HIDALGAMENTE.

> ... obró tan AHIDALGADAMENTE que, teniendo en sus manos la venganza, le dejó ir libre.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

AHIDALGADO, DA: adj. Aplícase á la persona que en su trato y costumbres tiene nobleza, generosidad y demás prendas propias de los hombres hidalgos ó nobles.

> ... miren cómo no me había de ofender á mi amor tan aborrecible, que aun enfada el AHIDALGADO y sufrido dios de amor.
>
> *La Pícara Justina.*

> Los buenos y AHIDALGADOS con vergüenza y loor se incitan más á las cosas honestas y virtuosas.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– AHIDALGADO: Dícese también de las cosas, costumbres y acciones nobles y caballerosas.

AHIGADADO, DA (de *á é hígado*): adj. ant. Valiente, esforzado, denodado.

> «¿Quién es este Alonso Alvarez, pregunté, que tanto se ha sentido su muerte?» «Mancebo, dijo el uno, lidiador AHIGADADO, mozo de manos y buen compañero.»
>
> QUEVEDO.

> Y esto lo sustentaré,
> Sin que le falte una brizna,
> Con el más AHIGADADO
> Jugador de grande y chica.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

AHIGAL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Hervás, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 1431 hab. El terreno es llano y fértil. En los alrededores de la población hay muchas huertas y multitud de olivares, encinas y alcornoques, predominando estos últimos. El Alagón lo cruza de E. á O. por un cauce profundo y pedregoso. Produce trigo, centeno, garbanzos, habas, lino, patatas, algunas legumbres y aceite. Hay ganadería, telares de hilo y fábrica de jabón.

AHIGAL DE LOS ACEITEROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Vitigudino, prov. de Salamanca, dióc. de Ciudad Rodrigo; 642 hab. Sit. en un barranco al N. del río Águeda. Terreno pizarroso, medianamente fértil; vino, aceite y hortalizas.

AHIGAL DE VILLARINO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 278 hab. Está situada en un declive y expuesta á los vientos del S. El terreno, aun cuando tiene matas y monte de robledal, es algo llano y de inferior calidad. Junto al pueblo pasa un arroyo, cuyas aguas sirven para abrevadero de los ganados. Produce centeno, patatas, bellotas y tiene buenos pastos para el ganado.

AHIGUÉIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Guimaréy, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs.

AHIHIRO: m. V. ALIBABAN.

AHII: *Geog.* Isla del archipiélago Tuamotú, Polinesia, Oceanía, también conocida con los nombres de *Ohae*, *Peacock* y *Wilson*, situada al N. del paralelo de 15° S., y que con la isla Manihi forma el grupo que Byrón denominó *Príncipe de Gales.*

AHIJADO, DA (de *a é hijo*): m. y f. Aquel á quien el padrino saca de pila.

> ... y era cosa de ver que el AHIJADO iba por su pie á la pila, y el padrino en brazos de su aya.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> Ahora está dando de mamar á nuestro AHIJADO, y le muestra tanto cariño como si le hubiera parido.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AHIJADO: El que es apadrinado de otro cuando recibe el sacramento de la confirmación ó el del matrimonio, ó dice la primera misa, ó recibe la consagración episcopal, ó la investidura de alguna orden religiosa, civil ó militar.

– AHIJADO: El que es apadrinado de otro en algun empeño ó acto público, como justas, desafío, torneos, fiestas de toros, etc.

> Tienen por costumbre los peleantes de Andalucía, cuando son padrinos de alguna pendencia, estarse ociosos mano sobre mano en tanto que sus AHIJADOS riñen.
>
> CERVANTES.

> No quisiera que mi AHIJADO
> Entrase desguarnecido
> De honores, y no lucido
> Por haberme á mí nombrado.
>
> CALDERÓN.

– AHIJADO: fig. Sujeto especialmente favorecido de otro.

– MURIÓSE EL AHIJADO, ACABÓSE EL PADRINAZGO: ref. MUERTO EL PERRO SE ACABÓ LA RABIA.

AHIJADOR: m. El que pone á cada cordero ú otro animal con su propia madre, ó con otra, para que lo críe.

AHIJAMIENTO: m. ant. PROHIJAMIENTO.

AHIJAR: a. Prohijar, ó adoptar al hijo ajeno.

> Este fin tuvo el *Ingenioso Hidalgo de la Mancha*, cuyo lugar no quiso poner Cide Hamete puntualmente, por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí *por* AHIJÁRSELE y tenérsele por suyo, etcétera.
>
> CERVANTES.

– AHIJAR: Acoger la oveja ú otro animal el hijo ajeno para criarlo.

– AHIJAR: Ser ahijador.

AHIJAR: fig. Atribuir ó imputar á otro lo que no ha hecho.

> ... sabiendo Cleoboro que le AHIJABAN el asesinato, se presentó en el Senado.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– AHIJAR: n. Procrear ó producir hijos.

– AHIJAR: *Agr.* Echar la planta retoños ó hijuelos. (V. MACOLLAR.)

> ... y al paso que se van continuando las lluvias, va AHIJANDO la hierba con mucha fuerza y pujanza.
>
> OVALLE.

AHÍLA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Pahuatlán, dist. de Huauchinango, est. de Puebla, Méjico.

AHILAMIENTO: m. *Bot.* y *Agric.* Alteración que experimentan las plantas por la falta de ventilación y de luz. Esta alteración se caracteriza exteriormente por un crecimiento desproporcionado en el tronco y las ramas; separación de éstas y de las hojas y la decoloración general de la planta, é interiormente por la abundancia de jugos acuosos y el predominio de las sustancias carbonatadas sobre las introgenadas. El ahilamiento es proporcional á la falta de luz; siempre que ésta disminuye en su intensidad normal se determina en las plantas un ahilamiento más ó menos marcado, debilitándolas y haciendo difícil su floración y fructificación. Por eso se suele presentar muy comunmente esta alteración en los árboles en espaldera, cuando los abriga una cubierta muy saliente; en las plantas de estufa y en las que se crían bajo campanas ó cubiertas de cualquier clase. Por eso conviene airear y ventilar las estufas sin que disminuya sensiblemente su temperatura. Cuando la luz es muy débil ó falta totalmente, las plantas perecen al cabo de un plazo mayor ó menor. En las plantas que se siembran ó plantan muy espesas sucede que no reciben luz más que por la parte superior y por esta razón se desarrollan mucho en sentido vertical y muy poco lateralmente. Este ahilamiento se provoca en algunas plantas, por ejemplo, en el lino y en el cáñamo, cuando se quieren obtener fibras más largas y delgadas y en algunos árboles que se desean obtener altos, derechos y limpios de ramas laterales, para que produzcan la madera llamada de *hilo*. También suelen acudir los jardineros y hortelanos al ahilamiento para obtener otras ventajas, cuales son, por ejemplo, debilitar los jugos de algunas verduras y legumbres para que no resulten demasiado acres ó amargas; atan las hojas de la achicoria silvestre y se la planta en sótanos ó cuevas para obtener las ensaladas conocidas con el nombre de *barba de capuchino*; átanse y se cubren con esteras ó trapos los cogollos terminales de algunas palmeras, en Elche y otros puntos del litoral mediterráneo para obtener las palmas blancas del Domingo de Ramos; cúbrense con campanas las ramas que se destinan á la multiplicación de las paulownias y de la mayoría de las encinas exóticas, á fin de que, conservándose por el ahilamiento más tiernas dichas ramas, broten mejor cuando se planten.

Hay vegetales que encuentran en lugares muy sombríos sus condiciones normales para desarrollarse; tal sucede con muchos helechos y orquídeas que crecen hasta en las cisternas y en los pozos en donde las plantas ordinarias no pueden prevalecer por falta de luz.

También los animales que se crían en las sombras, en lugares oscuros y malsanos, se desarrollan débiles y enfermizos, experimentando una especie de *ahilamiento*.

AHILAR (de *á é hilo*): n. Ir uno tras otro, formando hilera.

– AHILARSE: r. Padecer desmayo ó desfallecimiento por causa de la flaqueza en que se encuentra el estómago.

> La vanguardia caminaba cuanto podía, sin hacer alto, ni descargarse de la presa: y todos iban ya AHILADOS.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

> ... con que nos helábamos de frío y NOS AHILÁBAMOS de hambre.
>
> *Estebanillo González.*

– AHILARSE: Acedarse ó avinagrarse. Dícese de la levadura y del pan, y también del vino, cuando se malea y traba de suerte que llega á formar hilos.

> Joven sois, mas envaronen
> Vuestros años juveniles,
> Antes que con la tardanza
> La levadura SE AHILE.
>
> RIVERA.

– AHILARSE: Adelgazarse de resultas de alguna enfermedad.

– AHILARSE: Criarse débiles las plantas por falta de ventilación.

– AHILARSE: Criarse los árboles altos, derechos y limpios de ramas por falta de luz, lo cual se procura á veces artificialmente para que produzcan la madera llamada *de hilo*.

AHILO: m. Desmayo ó desfallecimiento producido por la debilidad de estómago.

AHILLONES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Llerena, prov. y dióc. de Badajoz; 2226 hab. Está situada en terreno pizarroso, cerca y al O. de Berlanga. Produce trigo, cebada, avena, garbanzos y habas, y mantiene mucho ganado lanar y de cerda.

AHILLOS: *Geog.* Sierra en el p. j. de Alcalá la Real, prov. de Jaen, de 1000 m. de elevación sobre el nivel de los ríos inmediatos, con tajos y espantosos precipicios en unas partes, fácilmente accesible en otras hasta la mitad de su altura. Una peligrosa vereda conduce á la cumbre. Contiene jaspe negro.

AHIN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Segorbe, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 540 hab. Sit. al pie de la sierra de Espadán. Terreno desigual; trigo, maíz, vino, aceite y bellota.

AHINCADAMENTE: adv. m. Con ahinco.

> ... Juan Carrillo é otros mataron cinco moros, que muy AHINCADAMENTE se mantenían en la torre.
>
> B. GOMEZ DE CIBDAREAL.

> ... y le suplicó muy AHINCADAMENTE por la salvación de aquellas almas.
>
> SANTA TERESA.

> ... y encomendándose al Señor muy AHINCADAMENTE se fué con ellos muy contenta.
>
> FR. LUÍS DE GRANADA.

AHINCADO, DA: adj. Eficaz, vehemente.

AHINCAMIENTO: m. ant. AHINCO.

AHINCANZA: f. ant. AHINCO.

Estas haces, con AHINCANZA de andar cada pendón más allende, se metieron en la batalla.
B. GOMEZ DE CIBDAREAL.

AHINCAR: a. Instar con solicitud, eficacia y vehemencia, estrechar, apretar.

Tanto los AHINCÓ, que los sometió al señorío de Cartago.
CERO LOPEZ DE AYALA.

– AHINCARSE: Darse prisa, tomarse activo interés en la ejecución de alguna cosa.

– AHINCARSE: Insistir, obstinarse, aferrarse.

AHINCO (de *a* é *hincar*): m. Eficacia, empeño ó diligencia vehemente con que se hace ó solicita alguna cosa.

... y así preguntó al cura con grande AHINCO le dijese quién era aquella tan fermosa señora, etc.
CERVANTES.

Era de ver la grita, el AHINCO, el afán con que los pobres acosaban á la madre y á la hija.
HARTZENBUSCH.

AHINOJAR (de *a* é *hinojo*, rodilla): a. ant. ARRODILLAR. Usáb. m. c. n. y c. r.

AHINOJADO ante la deesa, la demandaba favor é ayuda.
JUAN DE MENA.

... logo que le vieron SE AHINOJARON y le besaron el pie.
Crónica general de España.

... daba la loba á los infantes la teta derrocándose y AHINOJÁNDOSE en tierra.
DIEGO GRACIÁN.

AHIRMAR: a. ant. AFIRMAR. Usáb. t. c. r.

Agravados de la senectud sus débiles miembros, SE AHIRMABAN A un báculo.
DIEGO GRACIÁN.

Lo que dormía era sentado: la cabeza AHIRMADA A un maderillo, que tenía hincado en la pared.
SANTA TERESA.

AHIRS: *Geog.* Tribus esparcidas en diferentes partes de la India sept. desde el Nepal hasta los montes Vindhya y desde el Behar hasta las bocas del Sindh; pero principalmente á ambos lados del golfo de Kach en la isla de este nombre y en el Guyerate. Son los *Abhira* de la geografía sanscrita.

AHITAR: a. Causar ahito. U. t. c. r.

Las viandas groseras AHITAN y causan enfermedades muy peligrosas.
DIEGO GRACIÁN.

– Chicos, con tiento,
No sea que se emborrachen,
Y SE AHITEN.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AHITAR: Hartar, satisfacer de manjares ó bebidas, placeres, etc. U. t. c. r.

aquel AHITARSE con tanto gusto cuando la buena suerte les depara algún banquete.
CERVANTES.

Y á costa ajena el corpanchón AHITA.
QUEVEDO.

¡Café! ¡café! y ¡más café!
AHITADME DE ese elixir, etc.
CAMPOAMOR.

AHITERA: f. fam. Ahito grande ó de mucha duración.

AHITO, TA (de *a* é *hito*, fijo): adj. Aplícase al que padece alguna indigestión ó embarazo de estómago.

... de allí á dos días se murió la perra de AHITA.
CERVANTES.

– AHITO: Dícese del que está harto por haber comido ó bebido con exceso.

Ni tiene el pez ó animal
Paz, no estando el hombre AHITO.
ALONSO DE BARROS.

Más flaco estará, oh Clito,
Pero estará más sano
El cuerpo desmayado que el AHITO.
QUEVEDO.

– AHITO: fig. Cansado, hastiado, harto de alguna persona ó cosa.

Nombres tienen allí los importunos;
Mas solo diré dos, Ramiuto y Maya,
AHITOS de ladrar, de ciencia ayunos.
LOPE DE VEGA.

Murió en Nápoles Zamora AHITO de pelear; etc.
QUEVEDO.

Este está AHITO
De tragar tanto doblón: etc.
QUIÑONES DE BENAVENTE.

– AHITO: ant. fig. Importuno, porfiado.

– AHITO: ant. Quieto, fijo, permanente en un sitio.

– AHITO: m. Indigestión ó embarazo de estómago.

...no estaba malo por falta de comer, sino de AHITO.
DIEGO GRACIÁN.

¡Angelitos!
Pero el llanto y los AHITOS,
Y el sarampión, y los dientes.....
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AHITO: ant. HARTAZGO.

¡Cuando sobra la gana, falta la provisión, que jamás sentí peor AHITO que de hambre.
La Celestina.

AHJNIN (JOSEF ABEN) BEN IEHUDAH: *Literat. rab. Biog.* y *Bibliog.* Rabino célebre, que floreció en España en el siglo XII. Nacido en Ceuta, en el Magreb, oyó las explicaciones de Maimónides, señalándose cual escritor insigne en la literatura árabe, como poeta hebreo y como docto filósofo. Es conocido por diversos nombres. Al suyo, como escritor arábigo, suele acompañar la alcurnia ó sobrenombre Abó-lHexix, común entre los árabes que usan el nombre de Josef ó Jusuf, y como á menudo desígnase á su padre Jehuda, con el de Yahia (Juan) y se llamase Ben-Jahia, como á este nombre corresponde ordinariamente la alcurnia Abo-Zacaria, nombróse asimismo de esta suerte, y por tener un antepasado dicho Simeón, ó creer que realmente descendía de la tribu de este nombre, llamóse Aben-Simeón. Demás de esto, se conoce también en la literatura rabínica con el dictado de *Abudiráim*. Hay impresas de él obras de linajes muy diversos, y al presente es bastante conocido merced á los esfuerzos del docto Mr. Munk. La más notable es la titulada *Iggrot*, Correspondencia con Maimónides, impresa por Mr. Munk, con una traducción francesa, París 1828, 8°. Extract. du *Journal Asiatique*. Las otras son cantos ó himnos publicados en diferentes ocasiones. (Véanse las *Hojas literarias del Oriente*, 1843, n. 9. *Betulut. Bat. Jehudah*, p. 140. N. 40.)

AHKAF (AL): *Geog.* Desígnanse con este nombre, en Arabia, parte del gran desierto del Sur, entre el Neyed, el Omán y el Yemen (V. DAHNA), donde la arena forma cadenas de dunas entre las cuales se encuentran á veces, sobre todo después de las lluvias, valles cubiertos de hierbas. *Gousa* es una expresión sinónima, pero que no se emplea tan generalmente. El Al Ahkaf, según las tradiciones, era morada del pueblo de *Ad*, una de las ramas de la población primordial de la Arabia.

AHLAB: *Geog. ant.* Pueblo de la tribu de Aser, citado en el libro I de los *Jueces*.

AHLBERG: *Geog.* Cima culminante de la serranía granítica de Königshain, ramificación septentrional del Lausitzer-Gebirge, que pertenece al sistema de los Montes Metálicos ó Erzgebirge (Alemania Central). Encuéntrase en los límites de los círculos de Görlitz y de Rothemburg, en la presidencia de Liegnitz y cerca de los límites del reino de Sajonia. Tiene 459 metros de altura. En la época pagana fué, según la tradición, uno de los centros del culto de Bielbog, dios y príncipe del bien entre las tribus Vendes, como entre los otros eslavos.

AHLE (JUAN RODOLFO): *Biog.* Músico alemán N. en Mulhausen (Alsacia-Lorena) el 24 de diciembre de 1625, y murió en 1673. Después de haber hecho sus estudios en Gotinga y en Erfurt, fué nombrado organista de su pueblo natal. Ha escrito muchas obras entre ellas algunas muy nombradas, con los títulos siguientes: *Oficios completos para todas las fiestas del año. Tratados de sinfonías*, Erfurt, 1650.

AHLE (JUAN JORGE): *Biog.* Músico alemán. N. en 1650; M. en 1701. Fué organista de la iglesia de San Blas en Mulhausen: publicó un gran número de composiciones musicales, motetes, coros, etc. Una de sus obras de armonía, lleva por título: *Diálogos de la Primavera, del Verano, del Otoño y del Invierno*, Mulhausen. 1697, 1699, 1701.

AHLESIA: m. *Bot.* Nombre dado por Fuckel á un género formado por él para una Peziza liquenícola, cuyas pequeñas cúpulas, sesiles y cóncavas, llevan 16 esporos en sus receptáculos ó tecas.

AHLWARDT (PEDRO): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Greisfswald en 1710. M. en 1791. Después de haber estudiado en varias universidades, se estableció en su pueblo natal, como profesor de lógica y de metafísica. Escribió (en alemán) sobre el *entendimiento humano* y sobre la *inmortalidad del alma* y una descripción *Sobre la tormenta y los rayos.*

AHMAD ó **AHMED**: *Hist. orien. Relig. musl.* Sinónimo de Muhammad ó Mahoma. El último es participio pasivo de segunda forma; *Ahmad* un comparativo verbal que en castellano vale literalmente el más digno de ser alabado. Con ambos nombres se conoce al fundador del Islam, el cual antes de anunciar su misión profética era más conocido por su prenomen de alcurnia filial que era Abo-l-Queiun.

AHMAD ABO GIAFAR BEN ABDERRAHMAN ALGUAQASI: *Hist. y Lit. de los ár. esp. Biog.* Caudillo y poeta insigne, de raza árabe, que floreció en España en la segunda mitad del siglo XII de J. C. y cuya familia era natural de Guacas ó Aloex, población situada cerca de Talavera. Alguaqasi fué Gobernador de Granada, Jaén y Murcia, interviniendo en la batalla de la Açsabica, Altabiscar de nuestros romances, que los almohades ganaron en 1161, así como en la Agelab, cerca de Murcia, donde se celebraba una feria famosísima dos veces al año y se dió una reñida pelea el año 560 de la hégira. M. en Málaga en el año 574 de la hégira.

AHMAD ADH-DHEHEBI: *Hist. de los Ar. Biog.* Emperador de Marruecos que subió al trono en 1727, año de la muerte de Ismail su padre. Llamósele *de oro* ó *dorado*, por los grandes tesoros que heredó de su padre. Era de poca estatura y moreno, desfigurándole un tanto su rostro y dándole aspecto poco agradable la falta de los dientes anteriores. Además de esto acostumbraba á vestirse con extravagancia. Al principio de su reinado, tuvo serios disgustos con sus dos hermanos Abd-al-lah y Abd-el-melec que le fueron enemigos. Derrotó al primero al punto de dejarlo solo con diez y seis soldados, forzándole á que buscase asilo en la tumba de Edin. Después aceptó sus promesas de concordia y le hizo varios regalos. Para atraerse la guardia negra, mandó Dhehebi que la repartiesen veinte mil doscientos ducados, no sin malquistarse con los árabes, que aguardaron la primera ocasión, para desertar de su campo en número de diez y seis mil hombres. Gustaba mucho de vajilla de porcelana ostentosa y hacía poner en su mesa grandes jarras dispuestas para obsequiar con leche y miel á los que le acompañaban, y una á su lado que se llenaba de vino, á que era muy aficionado. Llegó á dominarle tanto el vicio de la embriaguez, que entregó el gobierno civil á Bajá Micael y á otras personas poco acreditadas y el mando militar á los negros. En cierta ocasión mandó sacar los dientes á una de sus concubinas, y al otro día le envió en un azafate con una cajita los dientes del que se los había sacado. En otra ocasión durmiendo con una jóven judía, ocurrió á esta en el sueño pasar sus manos rozando con el cuello del Sultán y á la mañana siguiente la dió muerte por su propia mano. A unos pobres judíos, que se habían casado, mandó que les quitasen las novias antes de contraer el matrimonio y se las envió deshonradas. En otra ocasión, dispuso que jugasen la vida un esclavo inglés y un español, habiendo de morir el que perdiese la jugada, tocándole la mala dicha al último, que fué ejecutado en seguida. Por ley de su capricho se echaron suertes también para elegir quien debía sucederle en el trono, y le tocó á su hermano Abd-el-melec. Subió de punto su esplendidez para con los negros á quienes contentó con copiosas distribuciones. Aunque sólo vivió ya poco

(fué su muerte en 1729), los días que le quedaron de reinado se deslizaron tranquilamente, sin que se ocupara en otra cosa que en disponer que fuesen cada día de más gusto los platos que le servían. Cuando conoció que estaba próximo su fin, para estorbar que su hermano Abd-el-melec disputase la corona á su hijo Abo-Fers, mandó que le estrangulasen. Con todo, no se logró el resultado á que se dirigía este derramamiento de sangre, pues si bien es cierto que Abdel melec fué ahogado seis días antes que muriera Lella Joneta (Juanita?), una de las mujeres de Ben-Ismail, halló en la venalidad de los negros medios para disponer la proclamación de Abd-al-lah Ben-Ismail, su hijo. Sobre Dhehebi véase á Hest *Nachrichten Von Marokos; á* Godard, *Histoire du Maroc*, etc.

AHMAD ALMOSTAIN BI-L-LAH ABO-GIAFAR: *Hist. de los Ar. esp. Biog.* Cuarto rey de Zaragoza de la dinastía de Aben-Hud, el cual sucedió á su padre Josef Abo-Amir y murió peleando junto á Tudela el año 503 (1 109 de J. C.)

AHMAD BEN ABDILGUALI ABO-GIAFAR: *Biog.* Poeta insigne, alcalde ó muftí mayor, natural de Bata ó Bataxa, quemado por el Campeador Mio Cid Rodrigo Diaz de Vivar, cuando entró con sus bandas ó compañías de cristianos y moros en Valencia, Según As-Soyuti *(Diccionario biográfico de los gramáticos y lexicógrafos)* había estudiado bellas letras y escrito libros de gramática, poesías y un diccionario. Este escritor coloca su muerte el año 488 de la Hég. y dice que otros la ponen en 490 (1097 de J. C.). (Véase también sobre este escritor el *Boquiat Almollemis (Lo apetecible para el codicioso)*. Diccionario biográfico por Addabi, Madrid, 1885; Dozy, *Recherches*, 1.ª edición; Malo de Molina, *Rodrigo el Campeador*, pág. 134.

AHMAD BEN HARON BEN AHMAD BEN GIAFAR BEN ÂT AN-HEFZI: *Lit. aráb. esp. Biog.* Literato de Játiva, cuyos antepasados eran berberíes de la tribu de Nefza. Oyó muy joven en su patria las explicaciones de su padre, de Abo-l-Hacen Aben Hodhail y de otros varios profesores, partiendo después para Oriente, donde le dieron licencia para enseñar, por el aprovechamiento con que había escuchado sus lecciones, Abo-l-Farag Aben-Al Giozi y otros muchos maestros. Compiló el resultado de tales enseñanzas en dos notables libros, que intituló: *Arnezhat fi attârit bixoyuj Al-Guaghiat (El recreo para el conocimiento de los jeques de autoridad)*, y *Arrechana Attnefos gua rahat alanfas fidhier xoy uj Al-Andalus (Ramillete de Arrayanes para la respiración y regocijo de las almas en la mención de los jeques de España)*. Asistió á la batalla de las Navas, donde desapareció sin que se supiese si quedó muerto en el campo. (V. Almacari, ob. cit., t. I, págs. 873-4).

AHMAD BEN OMAR AL MOAFERI AL-MURSI: *Lit. aráb. esp. Biog.* Literato cuya familia procedía de Talavera. Se le llamaba también Aben-Aferand ó Aben-Ferrand. Viajó por el Oriente para la peregrinación y escribió su itinerario. En un pueblo situado entre Sarjas y Meru, halló á Az-Zâtah Aben Arrendeca (mote que proviene de la expresión romanzada vendeacá, vuelve acá) y fué de los compañeros de AboHamid Algazale y escribió versos sobre sus dichos.

AHMAR ó **AL-AHMAR:** *Lit. é hist. relig. de los árabes. Biog.* Gramático insigne, á quien confió el califa Ahron Ar-Raxid la educación de su hijo é inmediato sucesor Muhammad Al-Amin. Dicho gramático conservó en sus obras el notable discurso que le dirigió el califa, cuando llamado á su presencia le entregó su hijo. Ar-Raxid, le habló de esta manera: «Ahmar, el príncipe de los creyentes te confía su sangre más preciosa, el hijo de sus entrañas. Te otorga plena autoridad sobre él y le impone la obligación de obedecerte. Ponte á la altura del cargo, que te encomienda el califa. Enseña á tu discípulo á leer el Alcorán, instrúyele en el conocimiento de las tradiciones, enriquece su memoria con nuestras poesías clásicas y ponle al corriente de nuestros ritos religiosos. Has de procurar que sepa medir sus palabras y emplearlas con discreción, regularás las horas en que deba recrearse y le enseñarás muy particularmente á recibir con respeto á los ancianos de la familia de Hexim (abuelo de Mahoma) y á honrar á los alcaides y caudillos del ejército. Sea tu norma el que no pase hora del día, en que de algún modo no se aventaje su instrucción. No seas demasiado severo, para que su entendimiento no padezca, ni demasiado indulgente para que no se haga perezoso. Corrígele con afecto y dulzura; pero si esto no bastare, castígale severamente.»

AHMAR ó **AL-AHMAR MOHAMMAD ACNAJÂÂI:** *Lit. y relig. de los árabes. Biog.* Uno de los escritores más antiguos de la secta Alida entre los muslimes, el cual expuso su doctrina según la escuela de los Ilbanies en su obra de controversia, intitulada: *As-Sirath*, no sin promover con ella copiosas disputas teológicas y filosóficas, en que se distinguieron grandemente los maestros alidas Al-Feyad y Annahquini, que escribieron sendas refutaciones del As-Sirath. Aquel sectario, según parece, llegó á imaginar una especie de eternidad en Mahoma, durando su preparación para la vida el tiempo en que discurrieron muchísimas generaciones. Ni era esta la única cavilosidad aceptada por los herejes alidas. Recibieron con frecuencia la doctrina teológica de las encarnaciones al modo indiano, y la vulgar sobre la trasmigración de las almas. (Acerca de este heresiarca de los muslimes puede consultarse á Massudi (ob. cit., t. III, págs. 265-266.) *Siyam.* Vida de Ahmad Ben Josef Aben-Hud Aljazemi.

AHMAS AT-TO LETULI: *Lit. aráb. Biog.* Nombre de un poeta cortesano de los príncipes de Necor en Mauritania, feudatarios de los califas de Córdoba. Reinando Abderrahmán III en 917 de Jesucristo, los fatimíes llevaron sus armas á la Mauritania, exigiendo de Said II, señor de Necor, que se sometiese á su poderío. Obeid-al-lah, califa fatimita, le escribió con este propósito una carta al fin de la cual se leían unos versos cuyo sentido era poco más ó menos este: que si los moradores de Necor rehusaban sometérsele, los exterminaría al instante, pero si se le entregaban, haría reinar la justicia en su comarca. Ahmas que acompañaba al príncipe, le aconsejó que agregase el ultraje á la repulsa, y él mismo se encargó de responderle con unos versos que decían:

«Mentiste, lo juro por el templo de la Meca. No sabes practicar la justicia, ni el Eterno ha oído jamás de tu boca palabra piadosa ni sincera.

»Eres un hipócrita descreído, predicador de gente zafia, que prescindes de la zunna (tradición) norma de las acciones.

»Nosotros ponemos nuestro orgullo en las acciones nobles y generosas, entre la cual es la primera la religión de Mahoma. Tú pones, por el contrario, la mira en cosas viles y bajas.»

El reto tuvo fatales consecuencias para el poeta y para el príncipe necorita. Obeid-al-lah envió contra él un numeroso ejército al mando de Meçcala que peleó con Said II durante tres días, dejándole muerto en el campo con casi todos los suyos. (Véase sobre este poeta á Ibn Chaldoun, edic. de Slane, y á Dozy, *Annales de Goettingue, année* 1858, p. 1091, 1092, é *Histoire des Musulmans*, t. III, p. 38.)

AHMED I: *Biog.* Sultán de Turquía, hijo sucesor de Mahomet III: empezó á reinar, en 1603, á la edad de quince años. Sostuvo guerra con los húngaros y con el emperador Rodolfo II, guerra que duró hasta 1606 en que se firmó la paz de Sitnatorok, por la que Hungría quedó libre del vergonzoso tributo que pagaba. En tiempo de Ahmet I, Abbas el Grande, Xah de Persia, acometió las provincias otomanas de Asia y derrotó á los turcos en varios encuentros, y se preparaba á marchar contra él el sultán cuando murió en 1617.

–Ahmed II: *Biog.* Sultán de Turquía, sucesor de su hermano Solimán III en 1691, que solamente ocupó el trono hasta 1695, en que murió. En su tiempo continuaron las guerras con los imperiales y se perdieron la isla de Chío y algunas ciudades de la Dalmacia conquistadas por los venecianos.

–Ahmed III: *Biog.* Sultán de Turquía, famoso por sus guerras con los imperiales, con los rusos y con los persas. Debió la corona á una sangrienta revolución (1703) que obligó á su hermano Mustafa II á cederle el solio.

Es el sultán que dió asilo á Carlos XII de Suecia y sostuvo contra Pedro el Grande de Rusia, la campaña del Pruth. V. Carlos XII de Suecia y Pedro el Grande de Rusia.

Declaró la guerra á Venecia y se apoderó de la Morea; entonces el emperador de Alemania inducido por el príncipe Eugenio, entró también en guerra con los turcos y reunió en Hungría setenta mil soldados, á los que los otomanos atacaron inmediatamente con un ejército de ciento noventa mil hombres. Pudieron más que el número los talentos militares del príncipe Eugenio, y en la batalla de Peterwaradin treinta mil turcos quedaron fuera de combate.

Nuevos triunfos obtuvo Eugenio, y por mediación de Inglaterra y de Holanda se ajustó la paz de Passarowitz, en la que entró también Venecia, por la que el emperador conservó á Temesvar con los países situados al O. del Aluta.

Turquía adquirió la Morea y las islas inmediatas, dejando sólo á los venecianos la de Cerigo.

A consecuencia de la paz del Pruth, firmada con Catalina, esposa de Pedro el Grande, adquirió Ahmed la plaza de Azof y obligó á los rusos á desmantelar la de Tangarok, y las dos potencias se pusieron de acuerdo para combatir á la Persia. Los turcos se apoderaron de Tauris y Chirván; pero luego perdieron casi todas sus conquistas, y estas derrotas hicieron estallar el descontento en Constantinopla, surgió una gran insurrección, el sultán se vió abandonado por sus tropas, y para salvar la vida llamó á su sobrino Mahamud, encerrado en el Serrallo desde que su padre Mustafá II fué desposeído del trono y le entregó el gobierno, dirigiéndose luego con sus hijos á ocupar el puesto de aquel (1730). Ahmed murió en la prisión en 1736.

AHMED ABEN-MOAVIA: *Biog.* Príncipe Omeya, que ganoso de reinar se presentó á los berberíes de Extremadura como el anunciado Paracleto ó Mahdi, y les invitó á ponerse bajo sus órdenes para pelear con los cristianos. Dirigiéronse contra Zamora, logrando una importante victoria contra el ejército de Alfonso III en el cauce mismo del río Duero, que llevaba á la sazón muy poca agua. Disgustados después los caudillos berberiscos viendo la desconsideración con que les trataba, resolvieron abandonarle, y para comprometerle más, simularon que huían y al son de las trompetas emprendieron la retirada. Persuadidos los cristianos de que la huída de los muslimes era real, cargaron sobre la escolta del Mahdi, quien clavó espuelas en los hijares de su caballo, y arrojándose en medio de los enemigos halló la muerte que buscaba. (V Aben-Hayyan, fol. 83, v. y á Dozy, *Histoire des Musulmans*, t. 117, págs. 27 y sigs.)

AHMED ABEN-NADIM: *Biog.* Escritor hijo de Yahia el astrónomo, el cual floreció en la corte de Mostafi. Distinguióse Ahmed Aben-Annadim, particularmente como maestro en la controversia y examen de las doctrinas especulativas, siendo uno de los padres y caudillos de la doctrina de la unidad y del libre albedrío, profesada por los Motazelitas. Fue también poeta, conservándose de él unos versos que compuso en alabanza de su hermano Ali Ben Yahia.

AHMED ABEN-YILA: *Biog.* Gobernador de Badajoz, á quien el califa de Córdoba Abderrahmán III encargó que molestase con algaras el territorio de los leoneses. Satisfecho el califa de su comportamiento, le confió el gobierno de Toledo, desde donde partió en 959 á combatir á los leoneses y obtuvo una victoria completa. Dos años después, le envió el califa á Africa al frente de una escuadra de sesenta velas, para que se respetase su autoridad en la costa septentrional Mogrebina. Esta expedición como todas las dirigidas por Ahmed Aben-Yila, tuvo un fin afortunado. Los muslimes españoles incendiaron á Mazar-jarez y asolaron los alrededores de Susa y de Tabarca. (Sobre Ahmed Aben Yila véase á Ibn Khaldoun, *Histoire des Berébéres*, t. II, pág. 542; y á Dozy, *Histoire des Musulmans*, t. III, págs. 6, 79 y 87.)

AHMED ABO-GIAFAR AL-MOSTANSIR BI-L-LA, apellidado **SAIF-AD-DAULA** ó **CEFADOLA:** *Biog.* Nombre del sexto rey Aben-Hud, el cual vivía en Rueda ó Rota-Alyehud, desde que los almoravides habían quitado el reino de Zaragoza á su padre, quien prestó no poco auxilio á Alfonso el Batallador para la conquista de Zaragoza. Siguiendo la tradición de aquél, en lo tocante á la alianza con los cristianos, cultivó la amistad de Don Alfonso VII el emperador, quien negoció con él que le cediese el castillo de Rueda, por el cargo de Alcalde de los Mudejares de Toledo y le hizo generalísimo de sus tropas, con

cuyo motivo recibió el apellido de Saifaddaula ó Cefadola, «Espada del Estado» que usaban los *amires al omaso* ó generalísimos de los emperadores ó califas abbasíes. Ocurría esto en 534 de la hégira (1139 de J. C). Cinco años después, valiéndose de la connivencia de muchos ciudadanos, ocupó á Córdoba, poniendo en fuga á Aben-Hemdin que se retiró á la fortaleza de Hornachuelos (1144 de J. C.); pero cambiando de opinión los cordobeses, se levantaron contra Almostansir á los doce días y dieron muerte á su alguazil mayor. No queriendo esponerse á las iras populares, se dirigió con la gente que tenía á su devoción á tierra de Jaén donde tras una batalla ganada á Aben-Grozi, gobernador por los almoravides, y redujo la ciudad á su obediencia. Pocos días después, allegado mayor ejército, entraba victoriosamente en Granada, triunfo que le facilitó sobremanera la discordia entre los ciudadanos. En aquel momento, recibió una invitación de Aben-Ayad, gobernador de Murcia y Valencia, muy enemigo de los almoravides y afecto á la causa de los árabes castizos que parecía representar Aben-Hud prometiéndole los reinos de Murcia y Valencia si quería auxiliarle en la defensa de Xátiva, sitiada por Alfonso VII. Deslumbrado por la oferta, faltó á la consideración que debía á su señor don Alfonso é inició una campaña contra Castilla. Encontróse su ejército con el de los cristianos en la llanura de Albacete año 540 de la hégira (1145 de J. C.) y después de grandes muestras de valor testificadas por una parte y otra, fueron derrotados los muslimes rogando Saifaddaula á dos de los suyos que le dieran muerte.

AHMED BAJÁ: *Biog.* General turco. Nació á fines del siglo décimoquinto; M. por el año 1524. El año 1522 y bajo el reinado de Solimán II, Ahmed Bajá contribuyó muy principalmente á la toma de Rodas. En 1524 fué enviado por Solimán á Egipto á fin de ahogar la rebelión que allí se había levantado y de encargarse del gobierno de aquella región del imperio. Ahmed se condujo con gran valor y con destreza no menos grande y al poco tiempo la insurrección estaba dominada. Cuando el general vió afirmada y vigorosa su autoridad, se declaró á sí mismo soberano independiente y se revistió con los ornamentos y las insignias de tal soberanía. Solimán, informado de esta nueva rebelión, se apresuró á mandar contra Ahmed, al favorito Ibrahím, al frente de un ejército tan formidable, que su presencia sola produjo la consternación y el espanto entre los partidarios de Ahmed; todos los cuales le abandonaron. Ahmed fué estrangulado en su baño y la cabeza del general rebelde fué enviada á Solimán á fin de que pudiera dormir tranquilo.

AHMED BEN ABAN ABEN SID: *Biog.* y *bibliog.* Autor de un libro insigne en cuanto al idioma arábigo, intitulado *Quiteb Al-alim (Libro del Mundo)*; según categorías, comienza con la esfera *(al-fole)* y termina con *al-dharra (el átomo)*. Tal es descripción que ofrece de él Muhammad Aben-Hazan, en su famosa epístola sobre los libros y los autores de Andalucía; pero Almaccari designa la misma obra con el título de *Quiteb el-alim gua-s-samá (Libro del mundo y del Cielo)*, y dice que él ha visto en Fez algunos de los cien tomos de que consta, pudiendo considerarse á su autor como á uno de los mayores escritores de España. Ahmed Ben Aban floreció en Córdoba donde desempeñó el cargo de Zahb-ax-xortha ó jefe de policía en tiempo de Almanzor, muriendo el año 382 de la hégira. (Acerca de este autor puede verse á Almaccari, texto arábigo de la edición de Leidén, t. II, págs. 117 y 259.)

AHMED BEN ABDI-L-LAH: *Biog.* Segundo maestre de la sociedad secreta de los Ismaelianos, la cual defendiendo aparentamente los derechos de la familia de Alí y la trasmisión de sus derechos por las encarnaciones del imanato, procuraba en el fondo reponer sobre las doctrinas del Islamismo las antiguas creencias de la Persia. El fundador de la secta, Ismael, hijo de Giafar, merced á las maravillas que producía auxiliado de sus conocimientos, procuró formarse un gran partido de hombres de distintos países y creencias, aspirando á reunir en una misma sociedad secreta con muchos grados de iniciación, á los libres pensadores, que sólo veían en la religión un medio de gobierno, y á los devotos, valiéndose de los creyentes, para que gobernasen los incrédulos, y de los conquistadores para destruir el edificio de la conquista hasta tener buen número de personas, instrumentos dóciles de su voluntad, que pudiesen ofrecer un trono, ya que no á él mismo, á alguno de sus descendientes. A este propósito recomendó, para que le sucediese como maestre de la sociedad, á su hijo Ahmed y su sucesor, bajo cuya dirección y la de sus sucesores se propagó la órden rápidamente en el Oriente. Uno de sus misioneros llamado Aben Hauxag, predicó públicamente la doctrina ismaeliana en el Yemen, de donde envió dos misioneros á Constantina en el Africa propia y después de la muerte de éste á Abo-Abdi-l-lah uno de los más ardientes entre sus partidarios. Abo-Abdi-l-lah procuró ganar el ánimo de los Quetamíes, moradores del país, y comenzó por consagrarse á la educación de los niños; después que entendió que había adquirido influencia entre ellos, arrojó la máscara y se declaró partidario del Mahdi paracleto del Islam, encarnación de Ali. Seguido de bandas quetamíes atacó muchas ciudades de los Aglabitas, las cuales señoreó sin mucho esfuerzo. Entonces penso sériamente en colocar el Mahdi en el trono. Era entonces (909 de J. C.) maestre de la orden un descendiente de Abdi-l-lah, hijo del oculista llamado Obeidillah y respecto de él pasaba, como acreditada la especie de que tenía entre sus ascendientes á Ali, consejo que se había formado durante el siglo que contaba su familia al frente de la orden ó sociedad de los Ismaelianos. Establecido Obeid-al-lah en el Africa propia, fué el tronco de los califas fatimitas, que por la rama de la dinastía Acsidi, dominó también en Egipto, (V. á Dozy, *Histoire des Musulmans*, t. III, págs. 12 y sigs., y á Aben Al Atsir, ob. cit., t. VIII.)

AHMED BEN ABDI-L-LAH BEN ZAIDON ABO-L-GUALID: *Lit. ár. esp. Biog.* Insigne escritor cordobés que floreció en los últimos tiempos del califato de Córdoba. Mostró dotes de historiador escribiendo el *Quiteb Tabiyyan fijolafai Beni-Umeya bi-l-Andalus*, pero su reputación principal fué como poeta elegante y aún como poeta satírico. Aben-Zeidon fué nombrado alguacil mayor en la corte de Almotadid Ben Abbed, rey de Sevilla, cargo en que le sucedió su hijo Abo-Becr. Era al mismo tiempo el poeta de la corte, y el estímulo de las aficiones doctas que se mostraron en Mutamid, rey de Sevilla. Sus versos tiernos y melancólicos han sugerido el compararle con Tibulo.

AHMED BEN-ABDILMALEC ABO-AMIR, llamado vulgarmente BEN-XAID: *Lit. árab. esp. Biog.* Insigne retórico y poeta de la España árabe. N. en Múrcia año 382 de la hégira (994 de Jesucristo), de familia antigua y noble. Consagróse á las bellas letras y á la medicina, facultad que cultivó con acierto. Como escritor dió á luz una obra importante intitulada *Tienda de aromas*, que comprendía varias composiciones poéticas y descripciones retóricas. M. el año 426 de la hégira (1034 de Jesucristo). Acerca de este escritor vease la obra de Aben-Adh-Dhabi, intitulada *Quiteb baquiyat al moltamis*, Libro de lo apetecido por el codicioso, en la Historia los varones ilustres de España.

AHMED DEN ABDIRRAHIM AL-HOSAIN *Biog. y bibliog. ár. esp.* Teólogo del Irac, hijo del famoso tradicionero Abo-l-Fádl Abdelcarim Ben-Alhosain Al-Iraquí, nacido en Egipto el año 762 de la hégira (1360 de la era cristiana), el cual obtuvo el cargo de visir ó alguacil mayor en su patria y murió en el Cairo el año 1422 de J. C. Escribió un comentario á la obra teológica del Doctor Tageddin Ben-As-Sobquí intitulada: *Lluvia esparcida ampliamente*. De este libro existe un códice en la biblioteca del Escorial, copiado en la Meca en letras mogrebinas por un copista llamado Muhammad, natural de Guadix, el año 859 de la hégira (1453 de J. C.). Acerca del autor habla As-Soyuti en su conocida *Biblioteca*. V. también á CASIRI, *Bibliotheca Escurialenssis*, t. I, pág. 516, col. 2.)

AHMED BEN ABI-DUAD: *Hist. y Lit. de los Arabes, Biog.* Alcalde mayor (alcadí de alcadíes) del califa Abbasida Motazem. Fué historiador de este califa y á él se deben indicaciones muy interesantes sobre las ideas económicas de la época, á lo menos de las profesadas por el califa y sus ministros. Ahmed Ben-Abi-Duad conservó el cadiazgo desde el principio del reinado de Motazen, año 218 de la hégira (832 de J. C.), hasta el año 237 (853 de J. C.) en que proveyó el cargo Almotaguaquil en Abo-Muhammad Yahia hijo de Actsem. Ya hacía cuatro años que padecía de parálisis y todavía vivió después, hasta el 340 de la hégira. El prestigio de Ahmed con Motazem fué tan grande, que habiéndose comprometido en banquete con algunos convidados alegres para no hacer caso de Ahmed, aquel día como se presentase á la puerta y le rogasen los convidados con insistencia que cumpliese su palabra y no permitiera que entrase aquel juez severo, Motazem no se resolvió á complacerles, antes bien le recibió afable, participándole el asunto de que trataban, el cual era, según parece, la preferencia entre manjares compuestos según la receta que cada uno había dado y erigiéndole por juez. El alcalde mayor dió su opinión sobre dicho particular sin turbar la alegría de nadie; pero no quiso salir, antes de granjear del califa algunos actos de beneficencia para personas necesitadas varias gracias é indultos y el despacho de todos los asuntos urgentes. Tenía tanta confianza el califa en la justificación de su alcalde, que cuando se retiró dijo á los que le rodeaban: Aunque me hubiera pedido diez millones de addirhames no se los hubiera negado, seguro de que á trueco de aquel don grangeara para mí la gloria en este mundo y la bienaventuranza en el otro.

Sobre Ahmed Ben-Abi-Duad puede consultarse á Massudi ob. cit., t. VII, págs. 104 á 228.

AHMED BEN ALMOCTADIR: *Hist. de los Arabes. Biog.* Hijo del califa Abbasida Almostadir, que ocupó el trono de Bagdud después del califa y sólo reinó dos meses. (V. el *Holal Marcomat* ó *El vestido recamado* por Ben Al Jatib, Códices Escurialenses, número MDCCLXVI y MDCCLXXVII.)

AHMED BEN BUYEH: *Hist. de los Arabes Biog.* Principal fundador de la dinastía de los Benu-Buyeh ó Buidas. Desde el reinado del califa Almemón, el imperio abbasida de los muslimes, ni más ni menos que el cristiano de Carlo-magno, había comenzado á descomponerse, dando origen á verdaderos señoríos feudales que sólo reconocían cierta superioridad en el Califato. Almemón había cometido la falta de dar el señorío del Jorasán á uno de sus generales llamado Thaher, ejemplo que dió origen á muchas ambiciones. Esto ocurrió con los Tulonidas, que se apropiaron el Egipto en tiempo de Almohtadi (264 de la hégira). La descomposición creció en el reinado de Rhadí (322 de la hégira 934 de J. C.) en que los Buidas ó Deilemitas se apoderan del Irac Agemi de la Persia propiamente dicha, del Tabaristán, Georgiana y Mazanderán. Al propio tiempo se establece en Mesopotamia el señorío de los Hemdinies ó Hamanies, los Samanidas se apoderan del Jorasán y de la Transoxiana, los Carmatas dominan en el Bahrein y en Yemamah de Arabia; los Acsimíes turcos, como los Tulonidas, suceden á éstos y se establecen con milicias de mamelucos, cual señores independientes, en Egipto y Siria, dando origen á una pequeña dinastía que al cabo de veintinueve años de señorío deja sus estados á los obeiditas ó fatimíes. El califa, viéndose casi prisionero por su generalísimo Xirzad, pidió auxilio á los Buidas. Cuando Ahmed recibió el mensaje de los bagdadíes, aceptó con júbilo la empresa de arrojar á Xirzad de su cargo, reunió fuerzas considerables y entró en Bagdad mientras Xirzad huía con el califa. Sabedor éste de que Ahmed gobernaba en su nombre y deseaba su vuelta, tornó á Bagdad, donde el Buida le recibió con sumo respeto y él le nombró *Amer-al-Omara* con el título de *Moizz-ed-daula* (el que exalta el poder del monarca), honrando respectivamente á sus dos hermanos Ali y Hacén con los títulos de *Imad-ed-daula* y *Rocned-daula (Apoyo* y *Columna del imperio)*. Demás de ésto, otorgó á Ahmed Moizz-ed-daula importantes honores y prerrogativas, concediéndole que vistiese manto real y ciñese corona, y promulgó una ordenanza para que el nombre del amir acompañase y siguiese inmediatamente al del califa en las plegarias públicas y para que acuñase moneda especial á su nombre. Tantas distinciones ofuscaron y estimularon la ambición de Ahmed, quien absorbió en sí toda la autoridad del califazgo en términos que no creyó tolerable el califa, quien pensó, aunque tarde, en su relevo. Sabía el califa por otra parte, que Ahmed protegía ocultamente á Fadl (Mothi), hijo del califa Mostadir, personaje objeto de sus odios,

desde que siendo su vecino cuando se hallaba en el castillo de Cabier le disputaba los premios en las luchas de pichones, carneros, gallos y codornices. Por su parte, el príncipe Deslenista no se creyó seguro del califa viendo que los baridíes ó príncipes de Hemdín, unidos con los turcos, se habían apoderado del cuartel oriental de Bagdad mientras él se hallaba con Mostafi en el occidental, sospechando inteligencias del último con los baridíes. Tentó un ataque nocturno contra éstos con éxito favorable y, habiéndolos arrojado de Bagdad, arrancó por la fuerza á Mostafi la renuncia del califato á favor de Mothi y después mandó que le saltaran los ojos. Mothi (334 de la hégira-945 de J. C.) se mostró aún más indiferente que su antecesor en lo tocante á los asuntos del gobierno en que entendía principalmente Ahmed Ben-Buyeh, quien se dedicó exclusivamente al Pontificado ó imamato religioso. Moizz ed-daula llevó la guerra á sus estados, y ocupó su capital, forzándole á pedir la paz humildemente. Ahmed-Ben Buyeh se la concedió, muriendo algunos años después, y dejando por heredero á su hijo Izz-ad-daula, llamado en persa Bactiar ó el dichoso. (Sobre Ahmed Ben Buyeh, V. á Massudi, ob. cit., t. VIII, págs. 390 y sigs., y á Aben-Al-Atsir ob. cit., t. IX, págs. 58 y sigs).

AHMED BEN IAHIA ABO-L-ABBAS TSALAB AX-XEIBANÍ: *Lit. árab. Biog.* Gramático árabe, muy insigne, el cual floreció en Bagdad en la segunda mitad del siglo III de la hégira. Desde su juventud hasta el postrer día de su vida, dice Massudi, Tsalab ocupó el primer puesto entre los sabios y fué maestro en su arte (la *Gramática)*. Aquel sabio ilustre, juntamente con su amigo Muhammad Mobarred, elevaron á su mayor perfección la enseñanza literaria.

AHMED BEN IAHIA BEN AMIRA BEN IAHIA ADHDHABI ABO-GIAFAR: *Lit. árab esp. Biog.* y *bibliog.* Escritor árabe que floreció en la segunda mitad del siglo VI de la hégira. Aunque Casiri y Wustenfelde le consideran como natural de Córdoba, es muy probable que naciera en el reino de Granada, pues Bedreddin Albixtequi, en la obra intitulada *Mariaz Al-Ijathah fio dabai Garnatata*, obra consagrada á los literatos de Granada, le dedicó un artículo *Bibliotheca Berol.*, Petermann, 75, fól. 14, líneas 9-12. Al propio tiempo, señala en su obra que su abuelo residió en Vélez, y que él pasó largas temporadas en Múrcia, habiendo viajado por España y Andalucía. Hallábase tomando sombra junto á la pared de un jardin, un domingo de mañana, cuando se derrumbó la tapia y le dejó muerto. Tenía fama de veloz calígrafo. Escribió dos libros de tradiciones: *El nacimiento de las luces para la comprobación de las Memorias* y *Los cuarenta de los cuarenta*, pero su obra más conocida actualmente es *Lo apetecido del que busca la historia (Baquiatalmoltemis)*, apéndice ó suplemento al *Geduat Almotabis* (Carbón ardiente del que enciende), título de un *Diccionario biográfico* por Alhomaidi. El *Apéndice* de Ahmad Ben Yahia Addabi se ha impreso recientemente: Madrid, Rojas, 1885.

AHMED BEN IBRAHIM BEN MUHAN MAD: *Lit. ará. esp.* Escritor árabe, natural de Siria: floreció en Granada á principios del siglo XV. Terminó en dicha ciudad en 1409 su obra intitulada: *Moxariî Al-Axguaq ilē Mosariî. il-xag* (Cuentas de bajada ó precipitaciones de los deseos hasta las muertes de los enamorados). La obra designada con tan peregrino título es un libro que trata de la guerra Santa ó alghied de los mahometanos y de sus leyes, conservándose una copia de él en la Biblioteca Escurialense que, según una nota puesta en ella, se acabó de escribir en 1476 en el barrio llamado Albaizín en Granada. (V. á Casiri *Bibliotheca Arabico Hispana-Escurialensis*, t. I, pág. 463; y el *Catálogo de los Manuscritos árabes de la Biblioteca del Escorial*, n.º MCXVII.)

AHMED BEN IOSEF ABO GIAFAR ABEN-HUD: *Hist. y Liter. de los ár. esp. Biog.* Rey de Zaragoza, segundo de la dinastía de Aben Hud, insigne como guerrero. Era hijo de Almostain bi-l-lah, señor de Lérida, que obtuvo el reino de Zaragoza cuando fué asesinado Almondir Attogibi, conservándolo después, á excepción de algún tiempo que estuvo refugiado en *Rota-al-yeud* «Rota de los judíos», por una sublevación y levantamiento de los zaragozanos, hasta que le sucedió su hijo. Este acometió desde luego la empresa de recuperar á Barbastro, reuniendo para ello un ejército numeroso que le granjeó la victoria. Murió en 474 de la hégira (1081 J. C.), dejando el trono á su hijo Almutaman Josef Abo Muir. De él habla largamente Aben Al-Ahbar en el *Holato As-Siyara*.

AHMED BEN ÍOSEF ÀBO-GIAFAR ALJAZUMI ABEN-HUD: *Hist. y Liter. de los ár. esp.* Poeta insigne, príncipe de la casa de Aben-Hud, que floreció en el siglo VI de la Era Cristiana. Aben-Al-Abbar escribió la vida de Ahmad Aljazumi en el *Holat As-Siyara*, insertando en ella muchas de las poesías de este príncipe, dándole motivo la exposición de su ilustre prosapia y genealogía para tejer la historia de los monarcas Aben Hud, que reinaron en Zaragoza y otras comarcas. (Véase á Dozy, *Notices de quelques manuscrits arabes*, y Casiri, *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis.*)

AHMED BEN ISA BEN ALI: *Hist. ár. Biog.* Nombre de un caudillo que se levantó en Rey de Persia el año 250 de la Era Cristiana, proclamando los derechos de los descendientes de Ali, á cuya familia pertenecía. Peleó con Muhammad Ben Tahir que gobernaba en rey, y después de arrojarle de la ciudad le forzó á refugiarse en Cazuin. (V. á Meen Al-atsir, t. VII, pag. 88 y á Massudi, ob. cit., t. VII, pag. 344 y 345.)

AHMED BEN ISHAQ: *Hist. ár. esp. Biog.* Alguacil mayor ó Gobernador primero, en tiempo de Abderrahmán III de Córdoba. Era primo del mismo soberano por parte de padre; mas habiéndose hecho culpable de un delito, castigado por la ley con pena de muerte, el monarca mandó que la ley se cumpliera. Al saberlo, Ahmed se escapó de la prisión y fué á refugiarse al lado de un hermano suyo llamado Omeya, quien gobernaba en Santarén, una de las fronteras del reino muslím con el cristiano. A su llegada Omeya se rebeló en Santaren contra el califa, y fué á ofrecer sus servicios á Ramiro II, Rey de los Gallegos (Reino de Asturias), al cual prometió apoyo contra los muslimes, informándole de los puntos débiles por donde podría atacarlos con éxito. Ocurrió que un día salió de Santarén á buscar diversión en la caza, al tiempo que prevenidos contra él sus pajes cerraron las puertas cuando salió, no le abrieron después y enviaron su sumisión á Abderramán III. Omeya entonces se amparó de D. Ramiro II, quien le trató, según correspondía, á su rango y linaje; le nombró su alguacil mayor y delegó en él el peso de los negocios. A poco se dirigió Abderrahmán III al frente de cien mil soldados contra Zamora, ciudad fortificada y donde estaba á la sazón la corte del reino Leonés, Astur y Galáico. El califa de Córdoba procuró en vano hacerse dueño de la ciudad, empleando á este fin esfuerzos extraordinarios, que no pudieron nada contra Zamora, merced á las extraordinarias fortificaciones de ésta. Hallábase defendida á la sazón por poderosos baluartes que la hacían inaccesible, figurando en primera línea siete murallas ó recintos separados los unos de los otros por taludes y fosos llenos de agua. Abderrahmán logró hacerse dueño de los dos primeros recintos; pero los cristianos hicieron una importante salida, dejando tendidos en el campo más de cincuenta mil sitiadores. Además de esto siguieron al alcance de los musulmanes, que huían y cobraron varios castillos. La batalla se dió en Xauel del año 327 de la hégira (949 J. C.) tres dias después del eclipse que fué visible en aquel mes. Omeya con haber contribuído á la victoria se esforzó en disuadir á Ramiro se encarnizase en la persecución de los fugitivos, siguiendo su consejo el príncipe cristiano, no tanto quizá por condescendencia, como por evitar una emboscada. Ello es, que desde aquel momento ansió Omeya el reconciliarse con los suyos y habiéndose escapado de don Ramiro solicitó el perdón de Abderrahmán III, quien se lo otorgó de buen grado. Al propio tiempo, enviaba Abderrahmán un nuevo ejército al norte de España, confiado á los próceres de su corte, empeñándole en reñir batallas hasta reponer la afrenta de Zamora y acreditar si era posible la superioridad militar de los muslimes respecto de los cristianos. (Sobre estos sucesos que se señalan como iniciados por la fuga de Ahmed, véase á Massudi, *Praderas de Oro*, t. I, p. 363 y III, ps. 72, 73 y 74.)

AHMED BEN ISRAIL: *Biog.* Catib ó secretario asentista del califa Alguatsiq, hijo de Motazim á quien sucedió en 227 de la hégira. Era Motazim un califa severísimo que adoptó por emblema de su sello, un hombre representado entre dos leones. Refiriéndole en cierta ocación los dispendios á que se habían atrevido los Barmekidas, en tiempo de Haron Ar-Raxid, resolvió prender á todos sus catibes, recogiendo de ellos grandes cantidades de dinero, en particular, le sacó á Ahmed Ben-Israil doscientos mil escudos ó dinares, después de haberle infligido pena de ser apaleado. No por eso abandonó Ben Israil los negocios; años después entró en la conspiración que privó del reino al califa Mostazim, y puso en el trono, año 252 de la hégira, á Motazi, quien le nombró inmediatamente guazir (consejero de gobierno) ó alguacil mayor, y á quien acompañaba siempre, durante su administración de que culpaban no poco á Ben Israil. Cuando los turcos capitaneados por Babiquiel, Saleh, y otros, depusieron y dieron muerte á Motazzi, poniendo en su lugar á Moctadi, Ben Israil acompañó al califa á Querj para ponerse de acuerdo con Babiquiel y otros alcaides importantes, al efecto de dar muerte á Boga, caudillo turco muy influyente, que se había apoderado del mando. Véase á Weil, *G. eschichte der Chalifen.*

AHMED BEN JALID: *Biog.* Alguacil mayor, Gobernador primero ó ministro del Interior de los estados del Califa Abbasida Almemon. Los historiadores árabes le designan con el apodo de Alahul ó el Bizco y refieren de él un ejemplo de previsión terrible. Al subir al trono Almemon, había remunerado los servicios que le había prestado Tahir, para procurarle la corona, nombrandole gobernador militar de Bagdad. Zobeida, madre de Almemon, que lo era también de Al-Aima, el califa asesinado, concibió un odio terrible contra Taher asesino de su hijo, y negoció con Ahmed, ofreciéndole una cuantiosa suma, para que lograse de Almemon que alejase á Taher de la corte, y le encargase el gobierno del Jorasán. Almemon, vacilaba en nombrarle por temor de que se hiciera independiente, pero como Ahmed insistiese, declarando que respondía por él, otorgóle al fin la investidura. Entre los esclavos que poseía Ahmed, había merecido su especial confianza uno que le servía de copero ó escanciador y era muy afecto á su persona. Aparentando extremar el afecto con Taher, le dió el esclavo para que le sirviese, recomendando su lealtad de esta suerte: «Tengo en él una confianza sin límites; hazle tu escanciador y no te dejes servir bebida alguna si no es por su mano.» Anticipadamente había dado al esclavo cantidad de una sustancia ponzoñosa, dirigiéndole prevenciones como esta: «Si ocurriese que Taher levantara la bandera de la rebeldía ó quisiere sustraerse á la autoridad del califa, emponzoña el vino para que muera; yo me he comprometido á responder por él y depende en absoluto de tu fidelidad.» Al propio tiempo le ofreció remuneraciones importantes. Partió Taher y gobernó el Jorasán por algún tiempo en nombre de Almemon; pero cansado luego de proceder así apeló al ejército y desconoció la autoridad de Almemon. Cuando el califa se enteró de la rebelión, llamó á Ahmed Ben Jalid y le dijo: «¿No declaraste que respondías de la lealtad de Taher?» Ahmed le respondió: «Aguarda á lo menos un día, príncipe de los creyentes.» Con efecto, al día siguiente vino la noticia de que Taher había muerto. El esclavo había sido obediente á la consigna y había dado muerte á Taher. El califa interrogó á Ahmed sobre el origen de este suceso, y el alguacil mayor le refirió menudamente la manera que había empleado, para cumplir su compromiso. (Sobre Ahmed Ben Jalid véase á Massudi *Praderas de Oro*, tomo VII, p. 3; y á *Attabari*, edición de Gotemberg, *Anales*, t. IV. págs. 320 y 321.)

AHMED BEN JATAB: *Biog.* Varón célebre en la España muslímica, insigne por su esplendidez y riqueza, de que dió muestra larga en la hospitalidad, que ofreció á Almanzor y á su ejército en la expedición á Barcelona, que fué la vigésimatercia de sus empresas contra los cristianos del Norte. Partiendo de Córdoba, se dirigió por tierra de Baza y de Tadmir donde el opulento Ahmed Ben-Jatab obsequió á Almanzor y á su ejército, durante más de veinte días, en cuyo tiempo dispuso que se preparase cotidia-

namente, á sus expensas, comida opípara y variada, sin consentir que por parte de general ni de soldados se verificase, mientras duró su hospitalidad dispendio alguno. Su esplendidez llegó al punto de mandar que el baño dispuesto para Almanzor y sus generales se llenase siempre con exquisita agua de rosa. (Aben-Al-Abbar *Hollato-As-Siyiara*, con relación á Aben Hayan Dozy; *Notices*, t. I; Casiri, *Bib. Aráb. Hisp.*, t. II, página 64.)

AHMED BEN MAÂD BEN ISA BEN GUAQUIS ATTOGIBI ABEN UCLISI ABO GIAFAR: *Hist. aráb. esp. Biog.* Escritor árabe-hispano que floreció á mediados del siglo VI de la hégira (XII de la Era cristiana). Su familia procedía de Uclés y se estableció en Denia donde nació Ahmed, oyendo en sus primeros años las explicaciones de su padre y de Abo-l-Abés Aben-Isa. Luego fué á Valencia, donde estudió la Gramática árabe y las Bellas letras del insigne Abo-Muhammad Al-Bataliosi y las tradiciones ampliamente de Tariq Ben-Yaix y de otros, pasando después á Almería, donde estudió con Abo-l-Quesím Aben Gueird y Abdel-haqq Ben-Alhiya. De allí pasó á Oriente en 542 de la hégira, y residió dos años en la Meca escuchando las explicaciones de Abo-l-Fatula Alcaruji; al fin del año 547, estuvo con Al-Termedhí en la Rabita de Om Al-Jalifa Abbasi (Rabita ó convento de la madre del Califa Abbasida), volviendo después á Occidente, dando lección de tradiciones en los países por donde pasaba. Murió al venir de Oriente en Caus de Said (alto Egipto) en 550 de la hégira. Escribió en verso y prosa, dándose principalmente á conocer por sus obras intituladas *Quiteb Annachm min Calem sayid Al-Orab guat-Ocham*, Libro de la estrella tocante al lenguaje elevado (superior, propio de señores) de los árabes y los bárbaros (extranjeros), libro en que pretendió contradecir «La Centella», el *Quiteb algarar min Calem seyid al bixr*, El libro del principio del lenguaje noble (elevado) del hombre, y el *QuitebDayá-Abanliyá*. Libro de los luminares primeros. Consérvanse de él versos en Almaccari, (ob. cit., t. I, págs. 872-873), el cual dice que de sus obras se formaron muchos tomos.

AHMED BEN MUHAMAD AL MAIZUMI ABO BECR: *Biog.* Literato insigne, natural de Algecira Xucar (Isla del Xucar) ó Xucar, en el reino de Valencia. Conociendo la debilidad de las fuerzas de Abo-Abdi-l-lah Muhammed Ben sad, régulo de Valencia, fué causa de que pasase á poder de los almohades, quienes le nombraron gobernador, en cuyo cargo defendió vigorosamente la ciudad sitiada durante tres meses por Abo-l-Hegiag Ben Sâdi. Escribió muchos versos elegantísimos, de los cuales se ofrecen escogidas muestras en la obra de Aben-Al-Abbar intitulada *Holato-S-Sujara*. (V. el *Códice Esc.* MDCLIV, y á Dozy, *Notices sur quelques manuscrits arabes*, t. I, Leyden, 184.)

AHMED BEN MUHAMAD BEN AHMAD BEN IVAS AL-QUINENI ALMURSI: *Biog.* Literato arábigo-hispano, que floreció en Murcia poco antes de la conquista por los cristianos. Había sido maestro suyo el historiador Aben-Baxcual, quien le explicó el libro de jurisprudencia de Malic, intitulado *Muatá*. Aprendió, además, en su patria, tradiciones de Yahia Ben Yahia y de otros maestros ilustres, viajando después á Oriente en 579 de la hégira, y cumpliendo con la peregrinación en 586. Permaneció algún tiempo en el Hedjaz (Arabia) y en Siria, y como hallase en Damasco á Abo Ath-thaer Aljaxui, escuchó de él las lecciones de las Macamas ó Sesiones de Hariri, la obra más perfecta y quizá más difícil, escrita en arábigo, en lo tocante al conocimiento del idioma. El mismo la enseñó después retirándose á Fortuna (Yasir), su país natal, donde perdió la vista el año 628 de la hégira y murió después.

AHMED BEN MUHAMMAD BEN ABDI-R-RABIHI BEN HABIB: ABO-OMÁN: *Lit. Arab. Esp. Biog. y bibliog.* Insigne escritor cordobés que llegó á una edad muy avanzada (más de ochenta años); floreció en Córdoba en los siglos III y IV de la hégira, y murió en 328 de la hég. (939 de J. C.). Escribió *Anales de Córdoba* y poemas históricos acerca de la historia de los Omeyas que formaron la obra conocida con el título de *Iid*. El collar, dividida en veinte partes que según el testimonio de Ben-Abdabi, escritor del siglo VI de la hégira, se conservaban aun en su edad en la Biblioteca real de Córdoba. Hoy se guarda un ejemplar de la obra en la Biblioteca imperial de Viena, (Fluegel número 8200), y diferentes partes de ella separadas y mal clasificadas en la *Bibliotheca Escurialense* de Casiri, y en la Real de San Lorenzo. Recientemente ha sido impreso el Iid por las prensas de Bulac. Escribió una abreviación de esta obra el literato guadiseño Abo-Ishaq Ibraim B. Abderrahmán, muerto en 574 de la hégira (1184 de J. C.) y otra posteriormente Gemal-ed-din Abo-Fadhl Muhammad Al Jaregi, autor de una obra intitulada *Libro de la lengua arábiga*, el cual murió en 711 de la hégira (1311 de J. C.). Recientemente ha llamado la atención el orientalista Fresnel sobre la importancia de tan peregrina obra, para la historia y poemas antiguos de los árabes, dándola á conocer en copiosos y bien escogidos extractos. Almaccari, que cita muchos versos de Aben-Abdirrabihi, refiere también una anécdota de este personaje, para señalar las ocurrencias y respuestas fáciles que salían de su boca. Es de color algo subido. Baste decir que burlándose de él su coetáneo y antiguo amigo el poeta calafate por su manera de andar que argüía á su juicio enfermedad ó defecto visible en el cuerpo, «Miente tu amada, le dijo, si te ha contado defecto semejante.»

AHMED BEN MUHAMMAD BEN MOFAREG BEN ABI-L-JALYL AL-OMEGUI AS-IXBILI: *Liter. aráb. esp. Biog.* Nombre de un escritor insigne sevillano conocido también por *Annabati*, el nabateo ó agricultor, y por Aben-Romia, el descendiente de Romia ó Cristiana. Había nacido en Sevilla en 1161. Era muy entendido en la doctrina del fomento de los pastos y en el cultivo de las plantas, y escribió un libro precioso de mucha utilidad sobre los pastos secos (heno, etc.), exponiendo la materia por su orden, con arreglo á las letras de los nombres en forma de diccionario. También estudió tradiciones muslímicas dentro y fuera de España é hizo el viaje á Oriente donde visitó á Alepo, Damasco y otras poblaciones y donde oyó á maestros ilustres. Compuso de tradiciones mahometanas el *Muhtasar* ó compendio del libro intitulado *Al-Camil* ó el Completo de Ahmed Ben-Adi sobre los tradicioneros y el libro *Maalim* Guía de lo que añadió Al-Bopir al libro de Moslim llamado Alnabati por la profesión de su autor. Cuentan de este hombre docto que hallándose sentado en su tienda de herbolario en Sevilla, donde acostumbraba á trabajar, pasó por allí Abo-Aldillah Aben-Hud, el sultán de Andalucía, y como estuviese ocupado escribiendo, no levantó la cabeza en buen rato, durante el cual permaneció el sultán, mirándole escribir hasta que levantó la cabeza y le saludó Aben-Hud y el sabio le devolvió el saludo. Según Aben-Al-Abbar, su compendio del Al-Camil contaba dos tomos. También escribió el *Fihrist hafla, (el Indice colmado)* en que agregó á todo lo que había oido de viva voz en Andalucía lo que había oido en Oriente y un compendio del libro de Addaracothni sobre la obra de Malic, *Libro de las cosas peregrinas de la tradición*, intitulado *Quiteb Hadaits*. M. Ahmed An-Nabati en Sevilla, año 1141. (V. Almaccari, texto arábigo, edic. de Leiden, t. I, págs. 870-1).

AHMED BEN SALLEM: *Biog.* Nombre de un escritor arábigo, que floreció á fines del segundo siglo de la hégira (en el primer tercio del IX de Jesucristo), testigo presencial de la muerte del califa Muhammad Al-Amin, hijo de Arón Ar-raxid y hermano de Almemon, en cuyos últimos momentos describió su muy sentida monografía. Al-Amín, sitiado por las tropas de Almemon y no pudiendo sostenerse en Bagdad, intentó escapar en una barca. Marineros apostados por Taher, general de Almemon, se desnudaron cuando vieron embarcado al califa y colocados debajo de la barca, la hicieron volcar con la gente que iba en ella, mientras que el califa se hubiera ahogado, sin el auxilio de un soldado enemigo á quien ofreció diez mil dracmas por salvarle, lo cual le sirvió de poco, porque conducido al campamento enemigo, mandó Taher que lo encerrasen en un calabozo. Allí se encontraba ya el historiador Ahmed Ben-Sallem, que había formado parte de su acompañamiento en la barca, y el cual al salvarse cayó en manos de los Taheríes. Poco después presenció la muerte que dió á Al-Amin un soldado persa, ayudado por las turbas Almemonianas.

AHMED BEN TULÚN: *Hist. de los árabes. Biog.* Nombre del segundo caudillo turco, que se hizo independiente en Egipto en tiempo del califa Mótazim en la segunda mitad del siglo III de la hégira (fin del IX de J. C.). El primero, llamado Babiquiel, había declarado de antemano que se nombraría sucesor al que hiciera sus veces en la época de su muerte. Serviale entonces en tal cargo Tulún, padre de Ahmed, quien murió poco después, sucediéndole su hijo. Entonces se consagró éste á conciliarse su benevolencia dejándole por sucesor, salvo en lo tocante á Alejandría. Ocurría esto en 254 de la hégira (839 de Jesucristo) en que Beiquiel fué muerto habiendo caído en las manos de los parciales del califa. Dos años después tuvo que mantener pelea con un pretendido alida, llamado Ahmad Ben-Tabataba, el cual sublevó el Egipto, llamándose califa y granjeándose muchos partidarios, hasta que Ahmed Ben-Tulún le venció, dejándole muerto en el campo de batalla. Antes de terminar el año tenía que sostener campaña análoga con otro alida, llamado Ibrahím Aben Sufi, quien levantaba á su favor la gente y se hizo dueño de la ciudad de Asná; pero venciólo en dos ataques consecutivos. Huyó Aben Sufi, para reaparecer en Egipto hacia el año 259 de la hégira, volviendo á reunir parciales hasta que fué derrotado y huyó á la Meca, cuyo gobernador lo aprisionó y después lo envió á Aben Tulún que le mantuvo encerrado algún tiempo, hasta que le dió licencia para que se retirase á Medina, donde terminó sus días. En 251 reprimió, por medio de su paje Lulu, otra sublevación en Barca y en 262 las pretensiones del emir Al Omara Almogiaffar Muza Aben Boga, quién pretendió que le entregase el gobierno de Egipto; pero al invadir el país, se sublevaron las tropas contra Aben Boga por falta de paga y le obligaron á dar la vuelta. No contento con esto, exigió de Almogiaffar le permitiese nombrar el gobernador de Tarsos, ciudad que había regido él mismo en tiempo de Resqueid y como no accediese á su demanda, sino que lo confiase á otras personas, los de Tarsos no quisieron recibirlos y entregaron el castillo á los griegos, por lo cual el califa Motadid dió la investidura á Aben-Tulún para que confiase su gobierno á quien quisiera con tal que hiciese guerra á los griegos. Aben-Tulún atacó á Antioquía al fin del año 264 de la hégira, merced á la traición de algunos de sus habitantes, que prepararon una estratagema á favor de la noche. El fundador de la dinastíia Tulunida murió á causa de los trabajos sufridos en el sitio de Azmer, que se había sublevado.

AHMED BESMI EFFENDI: *Biog.* Político y estadista otomano. Se supone, aunque no es cosa bien averiguada, que nació en los primeros años del siglo décimoctavo; M. en 1788. En el año 1757 fué enviado á Viena para notificar al emperador de Austria el advenimiento al trono de Turquía de Mustafá III; en el año 1763 representó de nuevo á su emperador, desempeñando la embajada turca en Berlín. Ahmed escribió en turco la historia de estas dos campañas diplomáticas. De esta historia se hizo una traducción al alemán, que fué impresa en Berlín el año 1809. Ahmed escribió además una *Historia de la guerra entre los otomanos y los rusos* desde 1768 á 1774. Fué uno de los que firmaron la paz de Kamardji. Poco después de esto, cayó en desgracia y murió ciego.

AHMED GEDUC: *Biog.* General turco. N. el año 1430; M. asesinado hacia 1488. Este valiente general, natural de Albania, se distinguió por sus hechos de armas; en el año 1480 tomó á Otranto y se apoderó de varias otras ciudades. Cuando en 1482 sobrevino la muerte de Mahometo II, el país se dividió en dos bandos; dos hijos del sultán, Bayaceto, y Zizim, aspiraban á suceder en el trono á su padre. Ahmed, que tenía gran influencia en el país y mucha fuerza en el ejército, favoreció al primero y le hizo ocupar el trono con el nombre de Bayaceto II, con lo cual Zizim, de quien aseguran algunos historiadores que era realmente el legítimo heredero del trono, tuvo que retirarse á Rodas. Bayaceto II, luego que se vió asegurado en su trono, bien porque temiese algo del general que tanto valía y tanto podía; bien porque olvidase lo que á su general debía, bien, como parece más probable, – porque recordándolo muy bien, fuese para él molesto el recuerdo (que siempre la gratitud fué fardo muy pesado para las almas ruines) es

lo cierto que poco tiempo después le hizo asesinar – y según algunos historiadores – le asesinó el mismo en un festín.

AHMED-VEFIK-PACHÁ: *Biog.* Hombre de Estado y publicista otomano. Acerca de este personaje dice Vapereau en su *Diccionario de contemporáneos:* N. en Constantinopla hacia el año 1818. Su padre, uno de los primeros osmanlís que hizo un profundo estudio de la lengua francesa y amigo personal de Rechid, acompañó á éste, en 1834 á París en calidad de primer dragomán llevando consigo á su hijo que ingresó en un colegio acreditado. Pasó tres años en dicho colegio, después marchó á San Luis. A su vuelta á Constantinopla, fué nombrado miembro y después jefe del despacho de traducción de la Puerta; dedicándose con ardor á los descubrimientos históricos, reunió una gran cantidad de documentos que le sirvieron para la publicación de su *Salaame ó Anuario del imperio otomano*, traducido por M. Bianchi, publicación importante correspondiente al año 1863 y que continuó después sin interrupción. Al fin del año 1849 Ahmed-Vefik fué nombrado Comisario de la Puerta en las Principados Danubianos en reemplazo de Fuad. Los 18 meses que desempeñó este cargo, revelaron en él un negociador hábil é íntegro. Poco tiempo después de su vuelta á Constantinopla, fué enviado como embajador extraordinario á Persia (mayo 1851) y contribuyó con la firmeza de su actitud á alejar al Xa de una alianza con Rusia. Volvió á Turquía hacia el año de 1855 y fué nombrado sucesivamente miembro del Consejo de Estado con el título de funcionario de primer orden, miembro del alto Consejo de la Guerra y miembro del Consejo del *tancimat.* Ahmed Vefik fué uno de los hombres más decididos del partido de las reformas, y presidió en julio de 1856 el tribunal constituído para juzgar, según las formas europeas, los procesos de los acusados de Varna (julio 1856). Desde el mes de marzo á setiembre de 1857 fué ministro de Justicia. El 26 de febrero de 1860 Ahmed-Vefik fué acreditado en París como enviado extraordinario. Al principio del año siguiente fué llamado á Constantinopla. Algunas semanas después volvió á Francia para representar la Turquía en las Conferencias de París relativas á los asuntos de la Siria; después volvió á Constantinopla. En esta época recibió el título de Pachá. Desde el año 1871 ha ocupado puestos muy elevados en la Administración.

AHMÉS I: *Biog.* Primer rey egipcio de la dinastía décimoctava. Es el Amasis ó Amenofis de Herodoto. Al subir al trono halló todo el Egipto septentrional, en poder de los semitas llamados *pastores.* Fué á sitiarlos á Avaris, ciudad situada, según parece, en las inmediaciones de Pelusa, la que bloqueó por mar, combatiéndola dos veces por agua y una por la parte de tierra. Después de la victoria, persiguió á los vencidos hasta la frontera de Palestina. Tras esto, peleó con los nubios, que habían aprovechado su ausencia para rebelarse. En fin el XXVIII año de su reinado fué para el Egipto una era de paz y prosperidad, en que se reconstruyeron los templos de Tebas y de Menfis. De este nombre, Ahmes, se nombran hasta tres monarcas distintos en la Egiptiología moderna, y una princesa que fué, según toda probabilidad, hija de Ahmés I y esposa de Thouthmés. Tenía el título de *erpa* ó heredera. (V. á Brugsch, *Histoire d'Egipte*, p. 84; á Chabas *Les pasteurs en Egipte*, p. 40; y á Pierret, *Dictionnaire d'Archéologie egiptienne*, págs. 13 y 14.)

AHMÉS II: *Biog.* Rey de Egipto (Amasis de Herodoto), distinto del que se lee en los monumentos con el mismo nombre, á quién se ha de llamar Ahmés I. Ambos, sin embargo, tienen de común el haber defendido la patria contra el extranjero en muy diversas circunstancias y por distintos medios. A la manera que los egipcios debieron su libertad y la expulsión de los Hicsos, ó reyes de los pastores, al valor de Ahmés I, conservaron su independencia contra los persas, que codiciaban su territorio en tiempo de Ciro, merced á la política de Ahmés II. Era éste un egipcio de baja extracción, que supo elevarse por las prendas de su valor é ingenio natural al cargo de general de las tropas egipcias. Como se hubiese sublevado el Bajo Egipto contra Uhabra, Faraón que había enviado un ejército, para auxiliar á los libios contra los griegos de quienes experimentó una terrible derrota, fué enviado por dicho príncipe, en calidad de negociador, para reducirlos á obediencia. En tanto que les arengaba, acercóse uno de los sublevados, y poniéndole un casco en la cabeza le proclamó rey con aplauso de los circunstantes. Aceptó el cargo sin hacerse mucho de rogar, antes bien resuelto á sostenerse en el camino al frente de los rebeldes en dirección de Sais, y aniquiló, cerca de una localidad llamada Momenfis, á treinta mil mercenarios que sostenían aún al rey legítimo (año 569 antes de J. C.). Luego procuró consolidar su poder, casándose con una mujer de prosapia real, la reina Anjnas-Rànogüerhet, nieta de Xapentep y de Psamético. Ocurrió que viendo Creso, rey de Lidia, amenazados sus estados por la prepotencia de Ciro, envió embajadores á Ahmés, quien los acogió favorablemente, recelando daños para su país de la creciente pujanza de los persas. Concluyó con ellos alianza ofensiva y defensiva á la cual se adhirieron después Nabunahid, rey de Babilonia, y los lacedemonios, (año 555 antes de J. C.). La caída de Creso rompió la coalición, pero no contuvo la ambición de los persas, los cuales se apoderaron de Babilonia y de Fenicia, señoreada entónces por los egipcios, sin que Ahmés II hiciera nada por contrarrestarlos. Al contrario, procuró entenderse con Ciro, y durante los veinticinco años que reinó éste, logró conservar para sus estados los beneficios de la paz, gobernándolos con prudencia y difundiendo en ellos el bienestar con una administración previsora é ilustrada. En su tiempo se aumentó y reparó la red de canales que mantenían la fertilidad de Egipto, y se ensanchó grandemente el comercio, lo cual movió á escribir al insigne Herodoto, que jamás logró mayor prosperidad y florecimiento, ni el río (Nilo) produjo nunca tantos beneficios á la tierra, ni la tierra fué tan fecunda en hombres, pues se contaban allí veinte mil ciudades habitadas. Bajo el segundo Ahmés las canteras de Trugu y de Suan volvieron á explotarse, como en los mejores tiempos, reparándose antiguas construcciones y labrándose nuevos edificios. Atento á estrechar su alianza con Cirene, envió á la capital de este Estado una estatua de su mujer Lardisea y otra de Neith, doradas enteramente, y para conciliarse las simpatías de otros pueblos griegos, envió al santuario de Minerva de Lindos dos estatuas de piedra y un peto de lino, de una finura extraordinaria; al de Juno en Samos regaló dos estatuas de madera, conservadas aún cuando escribía Herodoto (II,180). A consecuencia de esta política los griegos que eran ya en Egipto muy numerosos, en especial los Jonios y Carios que en los tiempos de Psamético habían fundado varias colonias en el brazo pelusiaco del Nilo y contaban una población de más de doscientas mil almas, acudieron en masa á Egipto y Ahmés, que desconfiaba de los suyos, trasladó á los moradores de las antiguas colonias á los alrededores de Menfis para que le auxiliaran y defendiesen, y concedió una ciudad á la orilla de la boca Canópica para los nuevos emigrantes, la cual recibió el nombre de Nitocris y constituyó una república casi independiente, con sus magistrados *prostatas* ó *timucos* y su Pritaneo, en cuyos términos se celebraban fiestas dionisíacas y funciones en honor de Apolo Comeo y distribuciones de vino y aceite con los demás ritos y costumbres de la Grecia. Llegando los persas á combatirle, su hijo Psamético III, no pudo contrastar su empuje. Reducidos los egipcios á formar una provincia del imperio Persa, se consolaban de su afrenta con una ficción inocente. Decían que Nitartes, hija de Uhabra, había sido enviada por Ahmés á Ciro, quien había tenido de ella á Cambises, nieto de Uhabra, y heredero legítimo de sus soberanos legítimos. Era una ilusión de los persas el creerse dominadores; Egipto imponía su rey á los persas y por medio de los persas al resto del mundo. (Sobre Ahmés II, y la historia de este monarca, consúltese á Herodoto II, 162 y sigs.; á de Rougé, *Notice de quelques textes hieroglyphiques recemment publiés*, por M. Geene, ps. 49 y 54; á Letronne *La civilisation egiptienne*, ps. 23 y sigs.; á Diodoro, I, 68; á Hellacino, *Fracmenta* 151, edic. Muller; y á Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient*, p. 512 y sigs.)

AHNFELCIA: *Bot.* Género de Algas del grupo de las Tylocarpéas, caracterizado por fronde carnosa ó córnea, cilíndrica, ramificada dicotómicamente, formada de dos capas de células distintas por su forma. Los *cystocarpos* introducidos en la fronde son un poco prominentes, los *gemmidios* pequeños y numerosos. Se conocen cuatro especies que habitan en los diversos mares del Hemisferio boreal.

¡AHO! interj. ant. que se usaba entre los rústicos para llamarse desde lejos.

AHOBACHONADO, DA: adj. fam. Apoltronado, entregado al ocio.

AHOCICAR: n. fig. y fam. Acabar por hacer, en fuerza de imperiosa necesidad, alguna cosa, á la que siempre se había mostrado resistencia y repugnancia; apechugar.

AHOCINARSE (de *a* y *hoz*, angostura, garganta): r. Correr los ríos entre valles y sierras por angosturas ó quebradas estrechas y profundas.

AHOGA CABALLOS: *Geog.* Laguna extensa formada en la costa E. de la isla de Cuba por los derrames del arroyo Rico y del río Puercos.

AHOGADERO: m. Cordel delgado que se echaba á los que habían de ser ahorcados, para que los ahogara más presto.

– AHOGADERO: Cuerda ó correa que baja de lo alto de la cabeza de los caballos y mulas, ciñendo el pescuezo.

– AHOGADERO: Especie de collar que antiguamente usaban las mujeres, por otro nombre *ahogador.*

– AHOGADERO: fig. y fam. Sitio donde hay mucho concurso de personas que se encuentran muy apretadas y oprimidas unas con otras.

– AHOGADERO: fig. y fam. Sitio que, por lo reducido, ó por lo falto de ventilación, no permite que se pueda respirar en él con comodidad.

– AHOGADERO: fig. y fam. prov. *And.* La corbata, especialmente cuando, en lo antiguo, solía ser muy alta y recia, ó se daban con ella muchas vueltas alrededor del cuello. Dícese también del collarín de los eclesiásticos, así como del corbatín de los militares, siendo lo más común el pronunciar estas palabras, por jocosidad, *ajogadero*, así como á su equivalente *ahorcaperros*, llamarla *ajorcaperros.*

AHOGADIZO, ZA: adj. Se dice de las frutas que por su aspereza no se pueden tragar con facilidad.

– AHOGADIZO: V. CARNE AHOGADIZA.

– AHOGADIZO: V. PERA AHOGADIZA.

– AHOGADIZO: fig. Dícese de la madera que por ser de mucho peso se sumerge fácilmente en el agua.

AHOGADO, DA: adj. Se dice del paraje que es estrecho y falto de ventilación.

– AHOGADO: V. SEDA AHOGADA.

AHOGADOR, RA: adj. Que ahoga. Ú. t. c. s.

– AHOGADOR: m. Especie de collar que antiguamente usaban las mujeres.

AHOGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ahogar ó ahogarse.

– AHOGAMIENTO: AHOGO.

– AHOGAMIENTO DE LA MADRE: ant. MAL DE MADRE.

AHOGAR (V. *Afogar):* a. Quitar la vida á alguno impidiéndole la respiración, ya sea apretándole la garganta, ya sumergiéndole en el agua, ya por medio del humo, etc. Ú. t. c. r.

> ... se echó á nado en pos de su bienhechor,
> y sin poder ser socorrido SE AHOGÓ.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Sin poderle valer los más cercanos
> Le AHOGA y despedaza entre las manos
>
> ERCILLA.

> – Sáquenme á mí primero, que ME AHOGO.
>
> ROJAS.

– AHOGAR: Aguar las plantas y perderlas el exceso de riego. U. t. c. r.

– AHOGAR: Tratándose del fuego, apagarlo, sofocarlo con materias que se le sobreponen y dificultan la combustión.

– AHOGAR: fig. Extinguir, apagar, sofocar, comprimir. U. t. c. r.

> ... persiguen y AHOGAN los mejores ingenios con sátiras tan mordaces como desatinadas.
>
> MORATÍN.

Su voz AHOGOSE EN lágrimas.
DUQUE DE RIVAS.

... debo moderar esos sentimientos y no empeñarme en AHOGARLOS del todo.
VALERA.

La algarabía de la desordenada muchedumbre AHOGÓ su voz temblorosa y descompuesta.
PEREDA.

– AHOGAR: fig. Oprimir, acongojar, fatigar, molestar, importunar. U. t. c. r.

Algún alivio ó juego se ha de interponer entre los negocios, para que ni éstos AHOGUEN el corazón, ni el ocio le consuma.
SAAVEDRA FAJARDO.

– AHOGAR: ant. Estofar ó rehogar.

– AHOGAR: *Alb.* Dícese ahogar al yeso ó á la cal cuando se la deslíe en cantidad superabundante de agua.

– AHOGARSE UNA BOYA: *Mar.* Sumergirse en el agua por cualquier causa hasta ocultarse.

– AHOGARSE: Dejar de alcanzar las plantas el desarrollo conveniente, por causa de estar demasiado espesas entre sí.

– ESTAR, ó VERSE, uno AHOGADO: fr. fig. y fam. Hallarse acongojado ú oprimido con empeños, negocios ú otros cuidados graves de que no es empresa fácil poder desembarazarse.

AHOGAVIEJAS: f. QUIJONES.

AHOGO: m. AHOGUÍO.

– AHOGO: fig. Aprieto, congoja ó aflicción grande.

... y en aquel AHOGO y congoja le socorrió su Eterno Padre.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– ¡Ah! Ya salí de mi AHOGO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AHOGO: fig. Estrechez, penuria, falta de recursos materiales.

Yo no sé, no sé qué camino ha de hallar usted para salir de estos AHOGOS.
MORATÍN.

AHOGUIDO: m. prov. *And.* (Ridícula pronunciación y escritura empleada por algunas personas extremadamente afectadas, en lugar de) AHOGUÍO.

AHOGUIJO: m. *Veter.* ESQUINENCIA.

AHOGUÍO (de *ahogo*): m. Opresión y fatiga en el pecho, que impide respirar con libertad.

AHOJAR: n. prov. *Ar.* Comer el ganado las hojas de los árboles. También se dice *ramonear*.

Ordenamos, que si algunos venados circunvecinos, ú otros cualesquiera... que se hallaren en montes ajenos de sus lugares, puedan AHOJAR en tal monte, precediendo primero licencia, etc.
Ordenanzas de DAROCA.

AHOKNEKENKES: m. pl. *Geog.* Nombre que se da á los indígenas de la Patagonia, América meridional, y que significa *hombres del Sur.*

AHOMBRADO, DA: adj. fam. HOMBRUNO.

AHOME: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre en el dist. del Fuerte, estado de Sinaloa, Méjico. La municipalidad tiene 5 609 hab., distribuídos en cinco celadurías, correspondiendo 965 á la de Ahome. Ahome dista del Fuerte cerca de 20 leguas: significa en mexicano *dos aguas;* de *atl*, agua, y *ome*, dos.

AHONDAR: a. PROFUNDIZAR.

AHONDA más adentro,
Desvuelve las entrañas, el insano
Penetra al centro; etc.
FR. LUIS DE LEÓN.

¿Para qué quieres AHONDAR la tierra y buscar nuevas vetas de nuevo y escondido tesoro?
CERVANTES.

– AHONDAR: fig. PROFUNDIZAR.

No era nuestro propósito AHONDAR tanto en materia tan delicada.
LARRA.

AHONDANDO en el corazón de tu prima, daríase pronto quizá con abundante manantial de sentimientos nobles y puros.
TAMAYO Y BAUS.

– AHONDAR: n. PROFUNDIZAR.

AHONDE: m. Acción, ó efecto, de ahondar.

– AHONDE: *Min.* Profundidad de siete varas que en América se había de dar en tres meses á la mina, para obtener su propiedad.

AHONES (SANCHO): *Biog.* Obispo español. Ignórase la fecha de su nacimiento. Se elevó por su propio mérito á la Sede César-augustana é inició su prelacía haciendo desaparecer muchas y graves cuestiones que se habían suscitado entre su catedral y el templo de Santa María del Pilar y los poderes constituídos. Influyó con su respetabilidad é inteligencia para que cesaran las diferencias entre aragoneses y catalanes, y como prócer de la nación de los Justicias, asistió á las Cortes de Lérida en 1218 y á las celebradas en Huesca en 1221. En tiempo de este insigne obispo César-augustano, se fundaron en la metrópoli de Aragón los suntuosos conventos de Santo Domingo, San Francisco y Santa Catalina. Dejó de existir en 11 de septiembre del año 1235, después de haber sostenido por espacio de diez y nueve años el cayado pastoral. No se conserva ninguno de los *monitorios* y *cartas* que escribió.

AHORA (V. *Agora*): adv. t. Á esta hora, en este momento, en el tiempo actual ó presente.

AHORA se avisa al rey que de Guadalajara está apoderado Iñigo López de Mendoza.
B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

AHORA que reciente el daño siento
Con la memoria dulcemente amarga,
Busco alguna ocasión al sufrimiento.
HERRERA.

– AHORA: fig. Poco tiempo há.

– AHORA: Dentro de poco tiempo.

– AHORA: conj. distrib. Ora, ya, bien.

Así es verdad, dijo don Quijote; lo que puedes hacer dél es dejarle á sus aventuras, AHORA se pierda, ó nó, etc.
CERVANTES.

– AHORA BIEN: m. adv. Esto supuesto ó sentado.

AHORA *bien*, no escucheis cuerdo,
Que para lo que os propongo,
Loco, Alfonso, he menesteros.
TIRSO DE MOLINA.

AHORA *bien*, aquella comezón singular, aquel mi prurito de mudar de casa, etc.
LARRA.

– POR AHORA: m. adv. Por el tiempo presente, transitoria ó provisionalmente.

Así es verdad, dijo el cura, y por esa razón se le otorga la vida *por* AHORA.
CERVANTES.

AHORCADIZO, ZA: adj. ant. Digno ó merecedor de ser ahorcado.

– AHORCADIZO: ant. Se aplicaba á la caza muerta en lazo.

AHORCADO, DA: m. y f. Persona ajusticiada en la horca.

...tenía sesos de asno, tela de caballo, mantillo de niño, haba morisca, aguja marina y soga de AHORCADO.
La Celestina.

...el tormento del crucificado era sin comparación mayor que el del AHORCADO.
FR. LUIS DE GRANADA.

– NO LLORA, Ó NO SUDA, EL AHORCADO, Y LLORA, Ó SUDA, EL TEATINO: ref. que se aplica al que se apura por algún contratiempo ajeno más que el interesado mismo.

– SER CAPAZ DE SACARLE LOS DIENTES Á UN AHORCADO: fr. fam. No asustarse por nada.

– TENER HUESO DE AHORCADO: loc. prov. Ser muy afortunado en todo cuanto se emprende. Alude á la ficha que, en el juego del dominó no puede colocarse, por haber salido ya todas las referentes á su número, con cuyo motivo, pasando antes que pase también el contrario, gana uno la partida.

– TIRAR DE LOS PIÉS DE UN AHORCADO: fr. fig. y fam. Abusar de la situación apurada en que se halla alguno, haciéndola todavía más aflictiva.

AHORCADOS (ISLA DE LOS): *Geog.* Pequeña isla situada al S. de la punta y torre de las Portas, punto más meridional de la isla de Ibiza, prov. de Baleares. Es de mediana altura y por su lado septentrional forma con la isla Redonda un canal llamado *Freo del Medio*, que permite paso para embarcaciones de mediano porte. Viniendo del O., para entrar en este *Freo* hay un bajo, llamado la *Barqueta*, en el que rompe la mar por poca que haya. Por su extremo meridional, constituye con la isla *Grande Negra* el *Freo mayor*. Este corre de S. S. E. ¼ S y en sentido contrario por espacio de una milla con fondo de 9 brazas en su parte media, disminuyendo en dirección á Formentera desde 6 brazas a un cable de la costa, hasta 4 á igual distancia de la isla de los Ahorcados.

AHORCADURA: f. Acción, ó efecto, de ahorcar ó ahorcarse.

AHORCAJARSE: v. Ponerse, ó montar, á horcajadas.

...y de tal manera de un salto SE AHORCAJÓ en mis espaldas, que por más esfuerzos que hacía no le podía echar de mí.
A. DE SALAS BARBADILLO.

AHORCAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ahorcar, ó ahorcarse.

– Con todo, lo del AHORCAMIENTO debe ser la postrera aleluya en la vida del hombre.
HARTZENBUSCH.

AHORCAPERROS: m. fam. prov. *And.* AHOGADERO, la corbata.

AHORCAR: a. Quitar á uno la vida echándole un lazo al cuello, y colgándole de él en la horca ó en otra parte. U. t. c. r.

...y á Judas, de Apostol, permite que pare en porquerón para prender á Cristo, y al cabo SE AHORQUE.
MALON DE CHAIDE.

Si me quiero AHORCAR, ¿no habrá cordeles?
QUEVEDO.

Mientras AHORCAN á un ladrón
Están robando en la plaza
Muchos, de distintos modos.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AHORCARSE: r. fig. Hallarse en grave apuro por no poder salir de algún compromiso urgente. U. frecuentamente en las frs. AHÓRCATE!, ó QUE SE AHORQUE, etc., á modo de imprecación, como gozándose en el mal ajeno.

– AHORCAR: *Min.* La operación de atar con una cuerda los extremos de los baldeses en que se transporta el azogue en Almadén.

– AHORCAR EL BARRENO: *Cant. Min.* Cuando no queda éste perfectamente cilíndrico, y se atasca la barrena en términos de no poderse sacar sino con mucho trabajo.

– ESTAR Ó VERSE AHORCADO: fr. fig. y fam. Hallarse sumamente apurado, agobiado, afligido.

AHORITA: adv. t. fam. d. de AHORA, prov. *Cuba.* Justa, cabal, precisamente en el momento en que se está hablando, ó acabado de suceder en el mismo. Todavía se suele estrechar más la simultaneidad ó casi simultaneidad del suceso con el tiempo en que se relata, diciendo: AHORITA MISMO. Más que de familiar, podría ser calificado de vulgar semejante vocablo.

AHORMAR: a. Ajustar una cosa á su horma ó moldes. U. t. c. r.

Con estas y otras prevenciones comenzamos á volver y cobrar algún aliento, pero nunca podían las quijadas desdoblarse, que estaban negras y alforzadas; y así, se dió orden de que cada día nos las AHORMASEN con la mano de un almirez.
QUEVEDO.

– AHORMAR: Usar de vestidos ó zapatos nuevos por espacio de algunos días consecutivos, especialmente si están sobrado ajustados, con el objeto de que se ensanchen y amolden convenientemente. U. t. c. r.

– AHORMAR: fig. Amoldar, poner en razón á alguno.

Déjele vuesa merced á mi cuidado, que en pocos días yo le AHORMARÉ de suerte que no le conozca la madre que le parió.
A. DE SALAS BARBADILLO.

AHORNAGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ahornagarse.

AHORNAGARSE (de *a* y *horno*): r. *Agric.*

Abochornarse ó abrasarse la tierra y sus frutos por causa de excesivo calor. Esta acción del Sol se hace mas intensa después de heladas ó escarchas internas y en los años fríos y lluviosos. Los viticultores dicen que los granos de agraz *se ahornagan* cuando quedan retrasados y dejan de crecer, conservando su color verde que termina por último en amarillo ó presenta puntos negros. Se supone que este efecto es debido á la falta de nutrición cuando sobreviene una sequía intensa en la época de la floración ó poco después de ella. Entonces los granos mejor nutridos y mas robustos se desarrollan á espensas de los mas débiles y detienen el crecimiento de estos. El ahornagamiento tambien se advierte en las calabazas, melones, pepinos etc. Los hortelanos llaman mas particularmente ohornagamiento al daño que causan las heladas en las flores y en los primeros brotes de las plantas.

AHORNAR: a ENHORNAR.

– AHORNARSE: r. Sollamarse ó quemarse el pan por de fuera, quedándose sin cocer por dentro.

AHORQUILLAR: a. Afianzar ó asegurar alguna cosa con horquillas para que no se caiga. Dícese principalmente de las ramas de los árboles.

– AHORQUILLAR: Poner alguna cosa en figura de horquilla. U. m. c. r.

AHORRADAMENTE: adv. m. Libre ó desembarazadamente.

AHORRADO, DA: adj. Horro, libre, exento, desembarazado.

– AHORRADO: Que ahorra en cuestión de gastos; económico.

AHORRADOR, RA: adj. Que ahorra. Ú. t. c. s.

AHORRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ahorrar ó ahorrarse.

AHORRAR (de *a* y *horro*): a. Manumitir.

> ... que si lo ejecutaba con fidelidad le prometía de AHORRARLE.
>
> MARIANA.

> ... estos, cuando los AHORRABAN, se llamaban libertos.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– AHORRAR: Cercenar y reservar alguna parte del gasto ordinario. Ú. t. c. r.

> No había mozo tan desventurado que no AHORRASE los menudillos de las gallinas ó de los capones.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Su sed no apagan; junta, AHORRA, ahucha;
> Mas con sus bienes crece su deseo,
> Y cuanto más posee, más anhela.
>
> JOVELLANOS.

– AHORRAR: Evitar ó excusar algún trabajo, riesgo, dificultad, ó cualquiera otra cosa de más ó menos entidad. U. t. c. r.

> Considerando que á pocos golpes tales el cruel ciego AHORRARÍA DE mí, quise yo AHORRAR DÉL.
>
> ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

> ... y ella AHORRÓ la escalera, y dió con ellos por la ventana.
>
> CERVANTES.

> ... y así, desde luego renunciaba la escuela por no darles gasto, y su casa para AHORRARLOS DE pesadumbre.
>
> QUEVEDO.

– AHORRAR: Entre ganaderos, conceder á los mayorales y pastores cierto número de cabezas de ganado horras ó libres de todo pago y gasto, y con todo el aprovechamiento para ellos.

– AHORRARSE: *prov. Ar.* Aligerarse, tratándose del vestido. Antiguamente se usó también con esta significación en Andalucía.

– NO AHORRARSE, Ó NO AHORRÁRSELAS, CON NADIE (Algunos añaden: NI CON SU PADRE): fr. fam. No guardar consideraciones ni miramientos de ningun género con persona alguna, por elevada que sea su jerarquía.

AHORRATIVA: f. fam. Ahorro ó economía.

AHORRATIVO, VA: adj. Dícese del que ahorra ó excusa en su gasto más de lo debido y correspondiente.

> Me parece que no he podido estar más económica y AHORRATIVA.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– AHORRATIVO: Aplícase á todo aquello que proporciona ahorro ó economía conveniente en el gasto acostumbrado ú ordinario.

> ... y porque yo no entendiera que era modo AHORRATIVO, me decía que le hacia mal el cenar de noche.
>
> *Estebanillo González.*

AHORRO, RRA: ad. prov. *Ar.* Dícese de la persona que camina sola ó sin compañía.

– AHORRO: m. Acción, ó efecto, de ahorrar ó economizar, en cuestión de gastos.

> El AHORRO, aunque sea de cosas de poco valor, suele ser muy provechoso y llegar á ser caudal.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Sería asimismo un grande arbitrio que el vestido fuese más moderado, y en muchos remendado, porque además del AHORRO, la gente se movería á ayudarnos, etc.
>
> MARIANA.

– AHORRO: Cantidad de dinero ahorrada. U. m. c. en pl.

– AHORRO: Acción, ó efecto, de ahorrar ó evitar, tratándose de trabajos, riesgos, etc.

– AHORRO: *Econ. pol.* De igual modo que á la acción de seres microscópicos deben su existencia multitud de islas que pueblan los mares, así la virtud del ahorro, tan lenta en su desenvolvimiento, como eficaz en sus resultados, contribuye á la grandiosa obra de la actividad humana, en sus varias manifestaciones.

Cuando el hombre se encuentra rodeado de los esplendores de la naturaleza, necesitado de vestido y alimento, y sin más recursos que los productos espontáneos del suelo, juntamente con los de la caza y de la pesca, las condiciones de la vida humana son más duras que las de la fiera en el seno de los bosques.

Tan pronto como el salvaje prepara un abrigo, que le preserva de los estragos de la intemperie, y limita el consumo de los frutos recogidos en la selva á lo estrictamente necesario, reservando el excedente para los días sucesivos, que consagra á la construcción de imperfectos aparatos, con los cuales espera obtener mayores resultados en la caza y en la pesca, entra, con paso seguro, en el camino que le conduce á inesperadas victorias sobre las rebeldías de la naturaleza.

Entre los más señalados triunfos, que enaltecen al hombre, figura la disciplina de sus facultades, y el ahorro es la más alta expresión del dominio que el hombre ejerce sobre sí mismo.

Toda producción, en el orden económico, tiene un fin inmediato, que es la satisfacción de nuestras necesidades. Poner un límite al placer de consumir, en su multiplicidad de formas, después de las fatigas que consigo lleva el trabajo incesante, la labor de todos los momentos, es cualidad de alto valor moral, principio generador del ahorro, que en suma está representado por la diferencia entre la cantidad producida y el valor de las cosas consumidas.

El ahorro puede ir unido á las más altas dotes del espíritu, ó á mezquinos propósitos de avaricia, sin que por esto deje de ser en sí causa primordial de la riqueza, que ostentan los pueblos más civilizados. Por grande que fuera la producción, no ejercería gran influencia en el desarrollo ulterior de la industria y del comercio, si el producto total del trabajo humano fuera destinado á la efímera satisfacción de las necesidades diarias. La reparación de nuestras fuerzas y el perfeccionamiento de nuestras facultades absorben la mayor parte de la producción. Queda un sobrante, que la previsión humana oculta y atesora para ocurrir á las eventualidades del porvenir, ó destina á la reproducción, según sean las garantías de protección para la persona y para la propiedad, ó según las condiciones de cultura en la sociedad, á la par que de ilustración y firmeza en el Gobierno del país.

En los pueblos regidos despóticamente faltan los más poderosos estímulos para el ahorro, y el que pone límites al consumo, con el objeto de allegar riquezas, emplea todas las artes del disimulo, á fin de que nadie conozca la existencia de sus tesoros.

Por el contrario, en los pueblos de superior civilización todas las fuerzas morales se conciertan para redoblar la acción del ahorro. Las clases más desvalidas adquieren confianza en la cooperación, que recíprocamente se prestan, y, perfectamente aleccionadas en la escuela de la experiencia, llegan á constituir caudales de mucha consideración, sin más auxilio que el de su propio esfuerzo. Aparte las enormes cantidades que lograron reunir en sus cajas las diversas sociedades de obreros, en Inglaterra, se da el caso de que una sociedad de seguros populares, *The Prudential*, con una prima de un *penny*, ó diez céntimos de peseta por semana, reune durante un año, la suma de 62 608 000 pesetas. Las pequeñas cuotas, entre millones de asociados, producen resultados, que para muchos son tan sorprendentes como el indicado de *The Prudential*. Todo lo grande reconoce por base, ó por punto de partida, lo que es imperceptible. En las fuerzas morales del trabajador, que sin ventura pasa el día encorvado bajo el peso de sus faenas, está el secreto de la más sólida grandeza. La acción vivificante de la naturaleza se desparrama por todas partes, y para llegar á la formación de inmensos capitales, por cuyo medio se remueven los obstáculos que mayor resistencia ofrecen á los progresos de la civilización, es necesario empezar por el ahorro de cantidades mínimas.

Los reformadores que pretenden modificar lo más íntimo de las sociedades humanas para corregir de una vez imperfecciones, que no desaparecen por medio de la violencia, sino por efecto de una perseverante acción que ataque en su mismo origen la causa del mal, desconfían de la eficacia del ahorro. ¿Qué ha de cercenar en el consumo diario la familia de un trabajador, que nunca ve satisfechas sus más apremiantes necesidades? Esta consideración se hacen hombres muy discretos, que vivamente se interesan en la suerte de las clases menesterosas. Pero obra del trabajador desvalido es el capital reunido en las cajas de ahorros; obra de las necesitados es la formación de miles de sociedades cooperativas, que tanto contribuyen á mejorar la situación del obrero. Lo difícil es comenzar. Después que se pone en juego la energía de nuestra actividad, aparecen con todo su vigor resortes íntimos, que á menudo quedan atrofiados por falta de ejercicio. Este aspecto del ahorro es acaso el de mayor interés para el progreso humano.

Es opinión muy generalizada que el ahorro se hace en detrimento de los trabajadores, siempre que reconoce por causa la supresión de gastos supérfluos. Fíjase la atención tan sólo en que, restringiendo el consumo de artículos de lujo, se origina en industrias determinadas una verdadera crísis. Es causa de su malestar, sin duda alguna, la perturbación que experimenta la industria de un país, comarca ó localidad, cuando las relaciones entre la producción y el consumo sufren alteración, aunque ella sea pasajera. Estos desequilibrios en el orden económico son muy frecuentes. Muchas veces el gusto de los consumidores, que se modifica, ó los cambios de la moda; otras veces la rápida transformación, que introduce en la vida industrial un descubrimiento científico, ó las oscilaciones del progreso, llevan en pos de sí resultados funestos para las clases trabajadoras. Estos son accidentes inevitables, ante los cuales no es dable que se detenga la marcha de la civilización, tan beneficiosa para las grandes masas. No es camino de rosas el que recorre la humanidad en su inacabable peregrinación: desgraciadamente está sembrado de espinas. Reconociendo que la desaparición de una industria cualquiera, sea ó nó de artículos de lujo, origina en su esfera de acción perturbaciones económicas, perjudiciales por el momento á una clase de trabajadores, vista la complejidad de relaciones en su conjunto, resulta beneficiosa para la sociedad la supresión de gastos supérfluos.

No es el consumo improductivo del rico un beneficio para el pobre, que se emplea en su servicio. Crea ese consumo una clase especial de trabajadores, pero no en provecho de éstos. Si la riqueza, que se destina al sostenimiento de servidores ó industriales consagrados exclusivamente á la prestación de servicios improductivos, ó á la fabricación de artículos supérfluos, en relación con las verdaderas necesidades de la vida, no tuviera esa aplicación y quedara disponible para otros usos, alimentaría la misma cantidad de trabajo, con la diferencia de que, siendo éste reproductivo, tendríamos un aumento considerable de riqueza y una demanda mayor de brazos.

Los agentes de la producción, que están dotados de un gran poder de expansión, recíproca-

mente se condicionan. La escasez de capital limita la demanda de trabajo, y el aumento de brazos, si no está en consonancia con un desarrollo correlativo del capital, es causa de rápida disminución en los salarios. Por eso el ahorro, con que se forma el capital destinado á la reproducción, ejerce decisiva influencia en la suerte de los trabajadores.

Es, en lo general, objeto de aplauso la esplendidez del magnate, que sostiene numerosos servidores, y consume en plácida indolencia el esmerado producto de centenares de industriales, á la vez que se censura con acritud la codicia del hombre acaudalado, que con minuciosidad se ocupa en la administración de sus bienes y allega grandes cantidades, que confía á la prudente gestión de un banquero, para acrecentar más y más las rentas, al aumento de las cuales consagra todos sus desvelos. El magnate hace ostentación de sus gastos, que constituyen para cuantos le rodean la base de su subsistencia; el capitalista codicioso vive oscuramente, y entrega sus ahorros al animoso empresario de un ferrocarril, que difunde la vida industrial y comercial en comarcas antes ignoradas. La esplendidez del primero es como vago resplandor que se pierde en la inmensidad del espacio; la codicia del segundo puede ser desagradable en su aspecto exterior, pero entrega á la vida industrial cantidades, que, si hubiesen sido destinadas á goces personales, ningún rastro dejarían; consagradas á la reproducción, dan empleo á muchos brazos, que se ocupan en abrir fuentes de riqueza, y preparan un risueño porvenir. La virtualidad del ahorro es independiente de las condiciones personales del que ahorra. Lo importante para la sociedad es el aumento de riqueza y su aplicación al desarrollo de la industria y del comercio.

No faltan detractores al ahorro. En el equivocado supuesto de que los economistas sacrifican todo linaje de consideraciones al aumento de riquezas, hay quien impugna la restricción del consumo, fundándose en que lo más conforme y adecuado á los fines de la naturaleza es satisfacer cumplidamente las necesidades del día presente. Los grandes progresos y el aumento de capital provienen, á juicio de los impugnadores del ahorro, de las invenciones, que diariamente introducen reformas de la mayor trascendencia en los procedimientos industriales. Discurriendo así, no se tiene en cuenta más que lo extraordinario. Se prescinde de la vida normal, y sobre todo no se atiende á que, lo mismo en los períodos de grande que en los de pequeña producción, el ahorro consiste en la diferencia entre el producto neto y el consumo. Será mayor ó menor, según la importancia de la producción: pero depende también de las exigencias del consumo.

Cuando los goces personales, depurándose, tienen por objetivo las Bellas Artes, y contribuyen indirectamente á favorecer los adelantos de la pintura, de la escultura, y de la música, es digna de los más sinceros aplausos la inversión que de la riqueza se hace. Gana en ello la cultura general del país, y aunque el ahorro sufre detrimento, no por eso dejará de ser beneficioso para la sociedad el destino que se haya dado á los productos de la industria, porque de esta suerte se realiza uno de los fines del progreso humano. El ahorro, en sí, no es un fin, sino un medio para facilitar el desenvolvimiento de nuestras facultades, y cuando el consumo de la riqueza tiene por objeto la conservación y perfeccionamiento de la personalidad humana, queda, en parte, cumplido el destino á que estamos llamados.

Necesita el ahorro una organización, que responda á sus condiciones esenciales. Nadie se impone un sacrificio, ó privación, sin la esperanza de obtener algún beneficio, ó recompensa, á no ser que nuestros actos vayan guiados por un sentimiento de beneficencia, que desempeña un gran papel en la humanidad; pero que no es, ni puede ser, regla general de vida en la evolución de las sociedades humanas.

El ahorro ha de reportar alguna utilidad ó interés al que pone un límite á la satisfacción de sus necesidades, con el objeto de formar un capital, que es de escasísima importancia, tomando separadamente lo que cada uno pueda ahorrar. En conjunto llegan á constituir sumas colosales esos pequeños ahorros. De ahí el que faltase el principal estímulo para el ahorro, cuando permanecían inactivas las pequeñas cantidades, que cada uno conservaba en previsión de futuras necesidades. Amortiguado el espíritu de asociación y sin instituciones adecuadas para la concentración y empleo de cantidades mínimas, no se aprovechaba la incesante acción del ahorro, que apenas se nota en las grandes masas, cuando no está organizado, y es de poder incalculable, mediante una organización apropiada á las condiciones en que vive el trabajador.

Las Cajas de ahorro, que abonan al imponente un pequeño interés, y dan inversión segura al capital acumulado, sirven de intermediario en la operación sencillísima de entregar á la circulación general de la riqueza las ganancias sustraídas al consumo diario. Las facilidades dadas al ahorro son tales, que en naciones como Inglaterra existen multitud de cajas (Penny Bancks) que admiten imposiciones de diez céntimos de peseta, hasta que se reune un *shilling* (1,25 pes.) que se deposita en una caja de ahorros. En las administraciones de correos se procede con sencillez suma. La imposición de un *penny* se hace adhiriendo á un cartón un sello de ese valor, y cuando los timbres representan la cantidad de un *shilling*, se abona ese ingreso al imponente, en la caja de ahorros.

Con el objeto de que el hábito del ahorro se arraigue en el ánimo del ciudadano, se extiende en la mayor parte de los pueblos cultos la institución de las cajas escolares, que además de acostumbrar al niño á la práctica de esa virtud, propia de los espíritus viriles, despiertan con tan saludable ejemplo la previsión entre los adultos. Se observa que en las poblaciones donde el ahorro escolar prospera, se desarrollla á la par el ahorro entre los adultos.

No está reservada á las cajas de ahorro la importantísima función económica, á que nos referimos. Los Bancos populares, que, bajo la dirección de Schulze Delitzsch, llegaron en Alemania á un grado de prosperidad verdaderamente notable, favorecen el ahorro, con la misma ó mayor eficacia que las cajas instituídas para ese fin. El fondo, que se constituye con el ahorro de las clases populares, se destina al sostenimiento ó al desarrollo de la industria entre las mismas clases, bajo la garantía de todos los asociados. El estímulo de los intereses, la eficacia de la garantía y la satisfacción de que se contribuye á la formación de un capital, que puede servir para el fomento de la propia industria el día en que se presente ocasión de acometer esa empresa, son condiciones que predisponen al ahorro.

En estos últimos tiempos, á la vez que las grandes asociaciones populares toman á su cargo la dirección de los intereses colectivos, sin amenguar el sentimiento de responsabilidad personal, va adquiriendo el ahorro extraordinarias proporciones. Inglaterra, Francia y Alemania son las naciones que en Europa tienen mayor número de imponentes en las Cajas de ahorro. Exceden de cinco millones en Alemania, con un capital de 3242 millones de pesetas. Inglaterra y Francia cuentan cinco millones de imponentes y mas de 2200 millones de pesetas cada una de las dos naciones. A estos saldos acumulados en las Cajas de ahorros, es necesario agregar las cuantiosas sumas de que disponen, especialmente en Inglaterra y Alemania, las sociedades cooperativas de todas clases y otras muchas asociaciones, todas ellas de carácter popular. En la República norte-americana, el ahorro es verdaderamente colosal: en los quince Estados de mayor importancia, con poco más de tres millones de imponentes, excede de 5500 millones de pesetas el caudal reunido en los Bancos de ahorro.

En España nos encontramos todavía como á los comienzos de empresa tan importante. De las 40 provincias hay 23 que desconocen por completo el ahorro. En las 26 donde se han fundado Cajas, destinadas á ese objeto, no pasaba de 110443 el número de imponentes, con un capital de 80724067 pesetas, á fines de 1885. Son dignos de todo encomio los nobles esfuerzos de la dirección del Monte de Piedad y Caja de ahorros de Madrid, así como el éxito alcanzado en los últimos años. Contaba 12814 imponentes, con un capital de 6259755 pesetas, en 1860, y á fines de 1886 los imponentes llegaron al número de 37866 y los saldos á la cantidad de 48820564 pesetas.

Mucho, muchísimo, nos resta que hacer en España, para que dignamente pueda figurar este país en el certamen, que diariamente pone á prueba las fuerzas morales de los pueblos civilizados.

AHOTA: *Geog.* Laguna situada en el territ. nacional de San Martín, Colombia ó Nueva Granada; se comunica con el Orinoco, tiene buenos peces y tierras utilísimas para el cultivo.

AHOTADO, DA (de *a* y *hoto*): adj. ant. Confiado, asegurado, consentido, creído, esperanzado en la fe de alguien, ó de algo.

AHOTAS: adv. m. ant. A la verdad, á buen seguro, ciertamente, á fe.

AHOYADOR: m. prov. *And.* El que hace hoyos para plantar.

AHOYADURA: f. Acción, ó efecto, de ahoyar.

AHOYAR: a. Hacer ó formar hoyos.

AHR ó AAR: *Geog.* Río de la Prusia renana, prov. de Coblenza. Nace en los montes Eifel: su dirección general es S. E. y desemboca en la orilla izquierda del Rhin, cerca de Sinzig, enfrente de la ciudad de Linz, después de un curso de 50 kilómetros atravesando un país sumamente pintoresco. El valle del Ahr tiene buenos viñedos.

AHRENS (FRANCISCO, LUDOLFO, ENRIQUE): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Helmstædt (Brunswick, en el día 6 de junio de 1809; M. en Hannover el 25 de septiembre de 1881. Desde muy niño reveló grandes aficiones á las matemáticas y á las ciencias filológicas. En unas y en otras prometía notables adelantos; pero los consejos cariñosos y la influencia de Otfried Müller le decidieron á dedicarse, con preferencia primero, y casi exclusivamente después, á la filología. Consagrado á sus estudios predilectos y dedicado á la enseñanza, dirigió varios establecimientos escolares de Hannover, algunos de los cuales fundó. Cuando tenía ya 40 años y llevaba cerca de 25 prestando grandes servicios á la enseñanza, fué representante de los intereses universitarios en la Cámara de 1849. El rey Jorge le nombró entonces individuo del Sínodo hannoveriano. Las obras que más celebridad le han dado son las siguientes: 1.ª *De Græcæ linguæ dialectis:* 2.ª *Bucolicorum græcorum reliquiæ;* 3.ª *Eléments d'Homère;* 4.ª *Théorie du dialecte homérique et attique.*

– AHRENS (ENRIQUE): *Biog.* Filósofo y jurisconsulto alemán. N. en Kniestedt (Hannover), en 14 julio 1808. M. en Salzgitter en 2 de agosto de 1874. Desde muy niño manifestó Enrique Ahrens afición decidida por los estudios filosóficos, en los cuales había de brillar, andando el tiempo, como astro de primera magnitud. Sus primeros estudios, en los cuales ya reveló sus grandes talentos, comenzaron en Wolfenbuttel y terminaron en Gotinga. Afiliado en la escuela del famoso Krause, fué Ahrens uno de los más brillantes y más claros intérpretes de las doctrinas del maestro y uno de los propagandistas más decididos de la filosofía krausista, que tan en boga estuvo en Europa en todo el segundo tercio del presente siglo, y que fué difundida en España por el sabio catedrático D. Julián Sanz y del Río y sus discípulos, Salmerón, Federico Castro, Giner, Tapia y tantos otros. Pero Ahrens no era, como lo fué su maestro, exclusivamente filósofo: la jurisprudencia llamó siempre su atención y la política, sobre todo, le atraía con atracción irresistible. Sus ideas políticas suscitaron contra él las suspicacias del Gobierno, y ora fuese porque esas suspicacias embarazasen con exceso la existencia del hombre estudioso, ora porque, como suponen algunos biógrafos, estuviese comprometido efectivamente en los movimientos políticos del año 1831, es lo cierto que á la edad de 24 años, Enrique Ahrens se ausentó de su patria y se estableció en París. Resuelto, á lo que parece, á no regresar á su país, estudió Ahrens la lengua francesa con la profunda atención y con la seriedad que él consagraba á todos sus estudios, y llegó á conocer y á manejar el idioma francés como su propia lengua. Conocedor profundo del idioma, se dedicó entonces á escribir artículos de filosofía y de derecho en varias publicaciones de Francia, muy especialmente en *La Revista enciclopédica*, y además inauguró en 1836 un curso gratuito de filosofía, cuyas lecciones aparecieron impresas en el año de 1837, en un volumen, con el título *Curso de Psicología.* Aunque sus trabajos en la prensa científica de Francia y su curso de Psicología habían labrado á Enrique Ahrens envidiable reputación, no llegó ésta á su apogeo

hasta que en 1838 publicó en París sus lecciones de *Derecho natural* ó *Filosofía del derecho;* obra verdaderamente magistral, que recorrió en pocos años todo el mundo civilizado y con la que conquistó Ahrens el distinguido puesto que hoy ocupa entre los filósofos contemporáneos. De esta última obra se hicieron en París tres ediciones seguidas; en Bruselas apareció la cuarta en 1853, y en 1870 se publicó la sexta en Viena. De este trabajo magistral de Ahrens se han hecho infinidad de traducciones; y puede asegurarse que la *Filosofía del derecho* del sabio profesor, se ha considerado cómo obra clásica en todas las escuelas de Derecho de Europa y América. En el año 1839 aceptó la cátedra de filosofía, que le fué ofrecida en Bruselas, y la desempeñó admirablemente durante nueve años. En 1848 su ciudad natal le eligió diputado para el Parlamento de Francfort, y allí, como en todas partes, brilló Ahrens por su poderosa inteligencia y por su laboriosidad incansable: elegido miembro de la Comisión constitucional, hizo causa común con los diputados hannoverianos y con éllos se retiró del Parlamento. Desde entonces hasta su muerte, acaecida, como queda dicho, en 1874, Ahrens solamente consagró su actividad á sus trabajos profesionales y á sus estudios filosóficos. Además de las obras mencionadas, publicó Enrique Ahrens en este último período de su vida los trabajos siguientes: *La ciencia política fundada sobre la filosofía y la antropología*, obra magna, de la cual solamente publicó un volumen; *Enciclopedia del derecho* y *de la ciencia política fundada sobre la filosofía moral*. *Falsas tendencias del moderno espíritu alemán* y *Reforma necesaria de la instrucción pública*. Esta obra aparece reimpresa en Praga en el año 1873, un año antes de la muerte del insigne filósofo, del esclarecido expositor de Krause.

AHRGEBIRGE: *Geog.* Montañas de la Prusia Rhenana, que ocupan, en la presid. de Coblenza, el círculo de Ahrweiler, y en la de Colonia los círculos de Bonn, Reinbach, Euskirchen y Bergheim. Llámanse también *Voreifel* (Eifel anterior); participan, en efecto, del doble carácter geológico del Eifel: esquistos calizos, cortados por cimas volcánicas y sobre todo basálticas. El Ahrgebirge sigue el curso del Ahr (V. AHR) en la orilla izquierda del cual se encuentra su cima culminante, el *Ahrenberg* (169 metros). A la derecha del Ahr está la meseta de *Reifersheid*, de 564 metros de altura, el *Apollinarisberg*, cerca de Remagen, y el grupo de *Rolandsek* cerca del Rhin, en frente de las *Siebengebirge* (siete montañas). Esta serranía, plantada en su mayor parte de viñedos, viene á terminar en el círculo rural de Colonia, en los montes *Ville* al E., y por el O. en el *Flamersheimerwald*, en el círculo de Rheinbach.

AHRIMÁN, *Augromanyus* (El destructor): *Cult. orient. Rel. de los persas.* Nombre del principio malo, potencia superior infernal, según la religión mazdea. Cuando Auramazdâ (Ormuz) crió el mundo, fué su propósito que fuera bueno; pero como, según la doctrina de Zoroastro, la creación no puede subsistir sino merced al ejercicio de fuerzas opuestas, promovidas por ella misma, determinó la índole de dichas fuerzas por dos principios enemigos, uno bueno y favorable al hombre, otro perverso y nocivo. Este no es coeterno respecto del principio bueno, pues antes que Auramazdâ crease el mundo, aunque existía dicho principio bueno no existía el mal, pero el día en que por la obra de la creación sacó la materia de la nada suscitando las fuerzas que la gobiernan, las acciones y reacciones de dichas fuerzas suscitaron contra su voluntad un genio destructor que, así como Auramazdâ se mostraba en todo lo util y en todo lo bello, en la luz, la justicia, la virtud, etc., se daba aquel á conocer por lo dañoso y lo feo, interviniendo en las tinieblas, en el crimen y en el pecado. Era dicho Angrômanyus, quien ganoso de destruir la armonía del universo, se convirtió en creador y formó seis criaturas infernales contrapuestas á los seis arcángeles; Amesha-çepentas. Llamáronse Alômano (espíritu malo), Andra (diablo, este es, el que siembra en el mundo el pesar y el delito), Zauron (el que tienta á los reyes, moviéndolos á la tiranía, y á los hombres, sugiriéndoles el robo y el asesinato), Nâonghachya, Turu y Zairica. Contra los *yazatas* ó ángeles suscitó Angrômanyus los daevas (devs ó demonios) que no cesan de asediar á la naturaleza, estorbando la regularidad de sus movimientos. Ya, á los principios de la creación, en tanto que Auramazdâ producía la luz y el hombre con cuanto bueno encierra este mundo, Agrômanyus sacaba de la nada las tinieblas, los animales y las plantas nocivas; después, celoso del hombre, empleó todos los medios que tuvo á su alcance para hacerle prevaricar. Antes del advenimiento de Zoroastro, enseñaban los discípulos de este reformador que las criaturas del sexo masculino (Yâtus) y las del sexo femenino (Païricas ó Peris), se mezclaban libremente con los hombres y contraían alianza con ellos; pero Zoroastro hizo pedazos sus cuerpos de forma humana, y les prohibió que se apareciesen sino bajo la forma de animales. El mismo advirtió que su poder no sería destruído enteramente sino al fin de los tiempos, época en que tres profetas salidos de la raza de Zoroastro, Vjshyatereta, Vjshyat-nemô y Zaoshyanda ó Aztratcretô, traerían al mundo tres nuevos libros de la ley, para completar sus beneficios. Entonces desaparecerían las tinieblas ante la luz, la muerte ante la vida, el bien ante el mal. Angrômanya mismo deberá reconocer la soberanía de Auramazdâ y reinará la perfección en el universo. El hombre ha sido formado y colocado en el universo para disputar á Angromanyus las partes estériles del suelo, siendo su primer deber el consagrarse á la agricultura. El que sólo se ocupa en la labranza es una especie de santo, pues el que produce trigo y frutos cultivando la tierra, cultiva la fuerza. Este trabajo es más aceptable á Dios que muchas fórmulas y oraciones piadosas, bastando que crea en Dios, que le dirija algunas plegarias, que le ofrezca sacrificios, mostrándose sencillo en el corazón, sincero en la palabra y leal en todos sus actos. (Sobre Ahrimán, véase á Spiegel, *Eranische Alterthums Kunde*, t. III, págs. 153 á 158.)

AHRIMÓN: *Biog.* Nombre de varios monarcas sirios. Entre ellos se distinguió principalmente el que aparece como cuarto en sus Anales, que señalan á Xusan como el primero de los príncipes siríacos, á Berber como el segundo y á Semazir como el tercero. Aquel príncipe estableció distritos, fundó ciudades, aplicándose con esmero á administrar bien sus provincias y á hacer florecer la agricultura, de donde provino la excelencia de la de los nabateos, nombre con que le designaban también los sirios. Cuando llegó su reino á un alto grado de prosperidad, merced á la excelencia de la administración que había introducido, excitó la codicia de un rey de la India, que había conquistado muchas comarcas y ciudades. Llamábase Zembil, ó mejor dicho, usaba este nombre que llegó á ser título de los soberanos del país en que reinaba, y sostuvo contra los sirios encarnizada guerra durante un año, hasta que Ahrimón fué muerto y se apoderó de sus dominios, de los cuales fué arrojado por un caudillo árabe que restableció la monarquía de los sirios, quienes colocaron la corona en las sienes de Tartar, hijo de Ahrimón. Tartar reinó ocho años y tuvo por sucesor á Ahrimón II, que ejerció la autoridad real durante doce años. (Véase á Massudi, ob. cit., t. II, págs. 79 y 88.)

AHRÓN ABBAS: *Biog.* Rabino insigne de Amsterdam, que floreció en el último tercio del siglo XVII. Publicó en Amsterdam, año 1678 un Comentario, en folio, sobre la Pesaj Hagada de Ahrón Ben Moseh Te'omim, reimpreso en 1703 en folio, y por su hijo nuevamente en 1710; ambas reimpresiones en folio. También publicó un comentario compuesto por él al tratado Talmúdico *Jaguigga*, el cual vió la luz en Amsterdam, año 1706, en folio. Cita estas obras entre otros el Dr. Julio Fuerst, en su *Bibliotheca Judaica*, t. I, pág. 1.

AHRÓN ABEN HHAYIM: *Biog.* Nombre de un rabino de Fez que floreció en el siglo XVII y fué coetáneo del celebérrimo Immanuel Aboab, autor de la Nomología. Se le suele llamar Ahrón Aben-Hhayim Ben Abraham para distinguirle de otro rabino europeo llamado Ahrón Ben Hhayim, autor de un opúsculo sobre la manera de escribir los nombres propios en las cartas ó libelos de divorcio, inserto por Mosé Chagis en la obra intitulada *Halacot qutanot*, (Caminos ó pasos pequeños), impresa en Venecia, 1704 f. Del Ahrón Aben-Hhayim, natural de Fez, tenemos impresas las obras siguientes: *Corazón*, (ánimo ú opinión de Ahrón); comprende dos comentarios del libro de Josué y de los Jueces, una literal y otra general, juntamente con el texto, aunque no completos.

AHRON ABRAHAM: *Biog.* Nombre de un rabino natural de Cariteno, del cual se tienen pocas noticias aunque sus obras han sido impresas frecuentemente desde el siglo XVI. La más conocida es la intitulada: *Epístola de los sabores ó intenciones* sobre materias cabalísticas, en la cual trata de los diez *Sefirot* y otros temas místicos, juntamente con la explicación cabalística de muchos pasajes de las Escrituras, valiéndose de cierta simbólica de los números con pretensiones de mística.

AHRON BEN AXER BEN MOSÉ: *Biog.* Rabino de Tiberiades, de biografía poco conocida, autor de obras muy insignes y celebradas. Gózase de él en primer término: una obra de Gramática intitulada: *Majberet Ben-Axer* (Composición ó compilación de Ben Axer), libro sobre la doctrina de las vocales hebreas con aplicación práctica á la Sagrada Escritura como asimismo sobre los acentos, y Masora, asunto de que trata también en un trabajo especial intitulado: *Discurso* ó *memoria sobre la Masora*. De esta obra se han sacado las *Alteraciones* (ó mudanzas) *entre los hijos de Axer y entre los hijos de Naftali*, es á saber: Variedades así por lo que toca á las vocales como respecto de las consonantes y de los acentos, impreso en las biblias rabínicas de Venecia y Basilea. También se conserva de Ahron Ben Axer el *Qontras ha masoret* (Tratado sobre la doctrina de los acentos, vocales, etc.). Divídese en los siguientes capítulos, que no se hallan materialmente separados: *Seder sod hat-t'amim*, Orden del misterio de las sustancias (intenciones ó razones) sobre los acentos; *Seder ha-m-miqrá*, sobre el orden, nombres, y calidades de los libros de la Escritura; *Elle toledot ha otiyot* (Generaciones de los signos), sobre las letras en la lengua hebrea, su división y señaladamente sobre las quiescentes si deben pronunciarse ó no; Fragmento sobre las doctrinas de los acentos, sin título; *Sabores de Piedad*, sobre los acentos de los tres libros de los Salmos, Los Proverbios y Job; otro fragmento sin título sobre la doctrina del acento.

AHRON BEN BINJAMIN: *Biog.* Rabino de Praga, cuya biografía es poco conocida, dado que parece haber florecido en el último del siglo XVII. Se conserva de él un libro intitulado *Ultima Memoria*, que trata de los ritos que hay que observar con los moribundos y muertos. Le acompaña la obrita que lleva el título de *Extracto del Tránsito*, de *Yabbuq*, de la cual es considerado aquél como mera introducción.

AHRON BEN ELIYA: *Biog.* Rabino de Nicomedia, que á diferencia de su predecesor Ahron Ben Josef, que fué llamado Ahron el primero, fué designado con el nombre de Ahron el último. Tenemos de él muy pocas noticias, salvo el que vivió en el Cairo y en Constantinopla y murió en Tisri del año 1369, resultando que había nacido en Nicomedia, porque en un MS de la *Corona de la Tora*, se le designa con el gentílico de *Nicomedeo*. Hay impresos de él varios libros: El intitulado *Arbol de la Vida* que es la exposición del sistema de la Filosofía de la Religión según la doctrina caraíta, expuesto en 114 capítulos y terminado en Constantinopla en 1346: El libro intitulado *Corona de la Tora*; Tratado sobre las batallas, en cinco puertas ó secciones y 26 capítulos: Los títulos *Nozer Emunim* y *Ez-Hayim*; Carácter del *Ez-Hhayim* y su relación con los antiguos Motecallimin (Doctores nominalistas de los árabes); Estilo del *Ez-Hhayim;* y Juicio (testimonio) de los escritores judíos sobre Ahrón Ben Eliyah y sus obras. Como apéndice en la misma obra Excursión sobre las relaciones del *Ez-Hhayim* con el *Moré Nebujim*. (Guía de los Extraviados) de Maimonides. Véase también á Fürst. *Biblioteca Judáica*, t. I. págs. 22 y 24.

AHRON BEN MARDECAI: *Biog.* Rabino de Trebitsch, autor del libro intitulado *Mezahh Ahron* (Frente de Ahron), paráfrasis judaico-alemana del primero y segundo Targum de Esther con las *Hagadas* y *Midraxim* correspondientes.

AHRON BEN NATAN ó NATA: *Biog.* Rabino ruso avecindado en Trebowli autor del *Maglo xel Ahron* (Báculo de Ahron), comentario talmúdico

discursivo al Pentateuco Olexnitz, 1768, 4.°, y del libro intitulado *Sem Ha Ahron* (Nombre ó memoria de Ahron), novela halaquica sobre todo el Talmud y explicación de todo el Pentateuco, añadidos por vía de apéndice los *Xibolch Lequet* (Espigas de recolección, de su deudo Elcanan ha-Cohen), impreso en Zolkieff, 1755, fol.

AHRON BEN SAMUEL: *Biog.* Rabino alemán. Fué autor: 1.° del Indice de pasajes bíblicos, según el orden de los libros de la Biblia, con la referencia de los lugares donde se hallan explicados en los pequeños Masichtot, en los Midraxim, en el Sohar, Akeda, X'ne Luhot, Ha-Beizt y en otros libros; obra á propósito para predicadores y exégetas, preparada durante diez años, 1690, folio, por Jo. Cristóbal Bekmann (178 hojas); 2.° de la obra intitulada *Pterat Mosch* (Libertad de Moseh) en idioma judío-alemán, publicada por el mismo, 1693 (20 hojas).

AHRON BEREJIA BEN MOSÉ BEN NEHHMIA: *Biog.* Rabino natural de Módena, sobre quien no tenemos pormenores biográficos, con ser autor de interesantes trabajos filosóficos y ascéticos. La bibliografía le presenta como autor de una obra ascética interesante, intitulada: *Ma'bar Yabboq* (Tránsito del Yabboq) (arroyo ó torrente que desemboca en el Jordán), la cual trata de las obligaciones para con los enfermos y los difuntos y comprende muchas oraciones. Divídese en cinco y extensos tratados con los títulos siguientes: *Sifte Tsedeq* (Labios ú hombre fraudulento) en 40 capítulos, otro en 37 capítulos; *Sifte ruanot* (Labios que causan alegría), en 46 capítulos; *Atar Anan haqqthoret* (Vapor de nubes de humo de víctima), en 33 capítulos; *Palabras agradables ó que concilian gracia*, en 42 capítulos. El tercero se subdivide en tres partes.

AHRON HA-LEVI: *Biog.* Rabino natural de Barcelona y avecindado en Toledo, el cual floreció en la segunda mitad del siglo XIII. Llamábase verdaderamente Ahron Ben Josef Ben Benveniste Ben Josef Ben Sarahhia Ben Xem Tob Ha-Levi, y era descendiente del celebérrimo rabino Serahhia Ha-Levi. Recibió enseñanza de Moseh Najmani y fué coetáneo de Salomón Aben-Adderet. Murió en 1293. Hay impresas de su cosecha las obras siguientes: *Hidduxim 'al Mase Ktubot* (Novelas sobre el tratado talmúdico *Ctubot*), publicadas por R. Josef: Praga 1682, f., ibi. 1752, f. Juda Bach (59 hojas); *Hidduxim 'al Masé Beza* (Novelas sobre el tratado Belza), impresas con otras obras antiguas en Liorna, 1815, folio; *Bedeq Hab-Bait* (Laceraciones de la casa); Reparos y críticas á la obra *Torat Hab-bait* (Ley de la casa de Salomón Aben-Adderet), juntamente con la obra de Salomón Aben-Adderet, intitulada: *Torat Hab-bait Haaruc* (Ley de la casa remediada); y con un escrito de defensa, intitulado: *Mismeret Hab-bait* (Defensa de la casa); compuesto por el mismo Aben-Adderet, impreso en Venecia, Giov. di Gara 1608, f.; Berlín 1702, fol., y Viena, 1811, folio; *Sefer Hahhinmeq* (Libro del iniciado); Exposición de las 613 leyes mosáicas conferidas y explicadas, según los trabajos preparatorios de Isaac Alfasi, Moseh Maimuni y Mose Najmani, siguiendo la sucesión de las paraxas del Pentateuco; se ha impreso en Venecia, 1523, 4.° Dan. Bombergo; ib. 1601, 4.° Giov. di Gara (228 hojas), con un prólogo de Jehuda Leon de Módena, edición preparada y dirigida por Isaac Ben Yacob; Amsterdam, 1729, 8, en casa de Ahron Ben Salomón Antunes (286 hojas) y con diversas anotaciones por el autor del *Mixneh La-Melec*, reimpreso en la edición del Pentateuco en cinco partes sin lugar de impresión, 1784, 4°; Brünn, 1799, 4°; y con interesantes observaciones por Hesaia, Berlín (Pie), Wien, 1826, 4°. También se ha impreso una traducción latina de un extracto de la obra, con el título: *Juris Hebræorum Leges* 261, *iuxta* Νομοθεσίας *depromptæ et ad Judæorum mentem, ductu. – R. Levi, Barzelonitæ*, Zürich, 1656, 4°.

Demás de este Ahron Ha-Levi que floreció en el siglo XVIII, la bibliografía rabínica ofrece otros dos escritores del mismo nombre, uno natural de Worms, que brilló en esta ciudad en el siglo XVIII y compiló y dió á la estampa, Sulzbach, 1737, folio, con el título: *Seder-Selihhot* (Orden de las Selihas), las usadas de estas oraciones por la comuna ó aljama israelita de Worms, y otro ruso que publicó en la primera parte de este siglo (Sklow, 1820 y 1821, 8°), varias *Derasas* cabalísticas.

AHRON SELIG BEN MOSEH: *Biog.* Nombre de un rabino ruso natural de Zalkiw, que floreció, según parece, á principio del siglo XVII. Existe impresa con su nombre una obra intitulada: *Amude Xebá* (Las siete columnas), es á saber (La unión ó composición de) Escolios y consideraciones sobre el *Sohar*, la cual comprende 5 secciones: 1.ª Consideraciones sobre el antiguo y nuevo Sohar y explicación de sus expresiones difíciles; 2.ª Tratados que faltan en el gran *Sohar;* 3.ª Indice de todos los pasajes de uno y otro *Sohar*, que han sido explicados en otros libros; 4.ª Indice de los pasajes de los *Ticcumin*, donde se hallan éstos explicados; 5.ª Colección de lecturas relativas al *Sohar;* Cracovia, 1636, folio, por Menajem Nahhun Ben Moseh Meesels (22 hojas). Sobre este autor y sus obras véase á Fuest. *Bibliotheca Judaica*, t. I, pág. 26.

AHSE: *Geog.* Río de Westfalia (Prusia Occidental). Riega los hermosos pastos del Soester Borde y se reune al Lippe, cerca de Hamm.

AHUACATITLÁN: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Etzatlán, departamento de Ahualulco, est. de Jalisco, Méjico, con 500 habitantes. ‖ Pueblo de la municipalidad de Almoloya, distrito de Sultepec, est. de Méjico; tiene 235 habitantes.

AHUACATLÁN: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el distr. de Jalpán, est. de Querétaro, Méjico, con 7 064 habitantes. ‖ Municipalidad del distr. de Zacatlán, est. de Puebla, Méjico, con 5144 habitantes. ‖ Pueblo de la Municipalidad de Olinalá, partido de Morelos, est. de Guerrero, Méjico. ‖ Villa, cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, en el territ. de Tepic, Méjico; tiene la municipalidad 4 937 habitantes y el partido 23 510.

AHUACOUTZINGO: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, distr. de Chilapa, est. de Guerrero, Méjico.

AHUACHAPÁN: *Geog.* Uno de los 14 dep., el más occidental, en que se divide la República del Salvador. Confina al N. y O. con Guatemala, de la que le separa el río Paz, al E. con los dep. de Sta. Ana, y Sonsonate y al S. con el Océano Pacífico. Tiene 10 municipalidades y su cap. es la c. del mismo nombre.

AHUACHAPÁN (AUSOLES DE): *Geog.* Respiraderos volcánicos en la sierra de Apaneca, República del Salvador.

AHUAL ó ALAHUAL BEN-AIXA: *Biog.* Nombre de un músico insigne de la Meca, que floreció en el siglo II de la hégira. Hablando de él, refieren los historiadores árabes la anécdota siguiente: Como el califa Omeya Yezid II rogase á su favorita Hababeh que le cantara unos versos del antiguo poeta Find Az-zimmani, la joven le dijo: «Príncipe de los creyentes, nadie sabe cantarlos, á excepción de Ahual, el mequita». Verdaderamente respondió el califa, de antiguo le servían estos versos de letra en sus ejecuciones musicales, pero ya los ha olvidado». – «Sabe, señor, repuso la joven, que el hijo de Aixa había aprendido á cantarlos de su maestro, hijo de Abo-Lehb, quien los cantaba maravillosamente.» Yezid despachó entonces un correo al gobernador de la Meca, encargándole que buscara á dicho maestro y que le entregara mil doblas de oro para sus gastos de viaje, poniendo los caballos del *berid* (postas del Estado) á su disposición. Ben Abo-Lehb llegó á Damasco y admiró con su destreza al califa, á quien informó de haber aprendido dicho canto de las lecciones de su padre, infiel enemigo de Mahoma. «Lo sé, dijo Yezid, pues era tan buen músico que no puedo menos de recordarle con simpatía.» V. á Massudi, *Praderas de Oro*, edic. cit., t. V, págs. 449 y sigs.

AHUALULCO DE MERCADO: *Geog.* Pueblo, cabecera del departamento y municipalidad de su nombre, en el cantón de Tequila, est. de Jalisco, Méjico, distante de Guadalajara 24 ½ leguas. Es común en sus habitantes una imperfección en la garganta, conocida con el nombre de *buches ó paperas*, atribuída á las aguas potables. Ahualulco, antiguamente *Yagualulco*, fué fundada por Juan de Escarcena en 1531. La municipalidad tiene 10 634 hab., de los que pertenecen cerca de 4 000 á la cabecera; el departamento tiene 39 239.

AHUALULCO DE PINOS: *Geog.* Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el partido y est. de San Luis Potosí, Méjico; la municipalidad tiene 7 872 hab.

Hist. – En esta población se riñó el 29 de septiembre de 1858 una batalla entre las fuerzas reaccionarias y las liberales, mandadas las primeras por Márquez y Miramón, y las segundas por Vidaurri, Zuazua y Aramberri. Los liberales sufrieron una sangrienta derrota, salvándose solamente la sección que mandaba el coronel don Ignacio Zaragoza. La consecuencia de esta batalla fué la prolongación de la lucha por más de dos años.

AHUANUQUE: *Geog.* Aldea y hacienda en el dist. de Huancarama, prov. de Andahuaylas, departamento de Apurimac, Perú; 340 hab.

AHUASILLO, AMASILLO, LAMASILLO ó ALMENDRO: *Geog.* Aldea en el dist. de Tarapoto, prov. de Huallaga, dep. de Loreto, Perú; 100 habitantes.

AHUATELCO: *Geog.* Municipalidad en el distrito de Matamoros, est. de Puebla, Méjico, con 2 790 hab.

AHUATEMPÁN: *Geog.* Municipalidad del distrito de Tepejia, est. de Puebla, Méjico, con 2 365 hab.

AHUATENANGO: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el dep. de Comitán, est. de Chiapas, Méjico; la municipalidad tiene 5 884 hab.

AHUATEPEC: *Geog.* Pueblo de la municipalidad y dist. de Cuernavaca, est. de Morelos, Méjico. ‖ Pueblo de la municipalidad de Chepetlán, dist. de Morelos, est. de Guerrero, Méjico.

AHUATLÁN: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Totolapam, dist. de Yautepec, est. de Morelos, Méjico. ‖ Pueblo de la municipalidad de la Barca, dep. del mismo nombre, en el tercer cantón del est. de Jalisco, Méjico, con 710 habitantes. ‖ Municipalidad del dist. de Matamoros, est. de Puebla, Méjico, con 886 hab.

AHUAYCHA: *Geog.* Aldea en el dist. de Pampas, prov. de Tayacaja, dep. de Huancavélica, Perú; 100 hab.

AHUAYTIA: *Geog.* Río tributario del Ucayalí, por la izquierda, y navegable en gran extensión, Perú.

AHUAZOTEPEC: *Geog.* Municipalidad del distrito de Huauchinango, est. de Puebla, Méjico; con 1 526 hab.

AHUCIAR (de *a* y *hucia):* a. ant. Esperanzar ó hacer concebir esperanzas. Usáb. t. c. r.

> ... en las cuales riquezas tanto SE AHUCIABA, que todas las cosas tenía en poco.
>
> PERO LÓPEZ DE AYALA.

AHUCHADOR, RA: adj. Que ahucha. U. t. como s.

AHUCHAR: a. fam. Guardar en la hucha.

> Seis años hace que ando
> A realitos AHUCHANDO
> Cantidad que resulte razonable
> Para poder comprar un mono que hable.
>
> HARTZENBUSCH.

– AHUCHAR: fam. Guardar en parte segura y reservada el dinero ú otros efectos que se han ahorrado.

> ¡Infeliz! ¿para quién AHUCHAS? ¡Miserable! ¿para quién atesoras?
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Cuanto él AHUCHABA privándose aun de lo más preciso, ella lo desperdiciaba y gastaba en profanidades.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

AHUCHEAR (Voz onomatopéyica): a. prov. *And.* Dar una chifla ó grita.

AHUCHEO: m. prov. *And.* Acción, ó efecto, de ahuchear; chifla, grita.

AHUECADO, DA: adj. Aplícase á la voz afectadamente grave.

> ... su voz gutural, sonora y AHUECADA, pronunciaba las palabras con un tantico de recalcamiento, etc.
>
> ISLA.

AHUECADOR, RA: adj. Que ahueca.

– AHUECADOR: m. Armadura que suelen usar

las mujeres debajo de las faldas del vestido, para que resulten éstas más huecas.

– AHUECADOR *(Carp. Cerr.)*: Herramienta de acero, semejante al formón, que forma un codillo hacia la punta, y lo usan los torneros para vaciar las piezas cóncavas.

AHUECAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ahuecar ó ahuecarse.

AHUECAR: a. Poner hueca ó cóncava alguna cosa.

– AHUECAR: Mullir, ensanchar ó hacer menos compacta alguna cosa que estaba apretada ó aplastada.

– AHUECAR: Tratándose de ciertas prendas de vestir, y especialmente de las faldas, hacer que formen ruedo mayor, ó que queden más separadas del cuerpo. U. t. c. r.

> Hábito ó vestido negro, liso, de tafetán, con manga de jamón ó de fraile, y cuyo vuelo no AHUECA el miriñaque engañoso, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– AHUECAR: fig. Dicho de la voz, hablar ó cantar con afectación, ó adrede, en tono más grave que el acostumbrado.

> Tomando un polvo á pausas, sorbido con mucha fuerza, arqueando las cejas, AHUECANDO la voz y hablando gangoso reposadamente.. etcétera.
>
> ISLA.

> Venga pues el estro hinchado
> Del dios rubicundo, venga
> A AHUECAR mi voz y henchirla
> Del nombre y timbres de Huerta.
>
> JOVELLANOS.

– AHUECAR: fig. Tratándose del lenguaje, estilo, etc., expresar los conceptos con nimia afectación y retumbancia.

> Tiene Moreto resabios de mal gusto; pero no adelgaza los conceptos tan sutilmente como Calderón, ni AHUECA tanto las expresiones;
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– AHUECARSE: r. fig. y fam. Hincharse, engreirse, envanecerse, ensorberbecerse.

> Esto te digo, aunque sé
> Que toda mujer querida,
> Cuando lo entiende se ensancha,
> SE AHUECA, y se repantiga.
>
> RIVERA.

AHUEHUÉ: m. AHUEHUETE.

AHUEHUECINGO: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Xochitepec, en el distr. de Cuernavaca, est. de Morelos, Méjico.

AHUEHUECO: *Geog.* V. SAN JUAN DE AHUEHUECO.

AHUEHUEPÁN: *Geog.* Pueblo de la municipalidad y dist. de Morelos, est. del mismo nombre, Méjico.

AHUEHUETE (de *ahoehuetl*, voz mejicana): m. *Bot.* Hermoso ciprés que crece espontáneo en los sitios húmedos de Méjico y de los Estados Unidos del Sur. Alcanza 30 ó 40 metros de altura, con tronco recto, cónico; si está aislado, presenta desde la base ramas difusas, largas, tortuosas y pendientes en su extremidad; si hay varios árboles reunidos, forman una columna regular y con ramas solamente en la cima. El follaje es muy ligero y airoso, de color verde claro que pasa al amarillo rojizo antes de caer. Las raíces salen de tierra, especialmente en las inmediaciones del agua y forman grandes protuberancias. Pertenece este arbol á la especie *Taxodium disticum* y hay de él muchas variedades; las más importantes son: el *T. denudatum*, con las ramos no ramificados; el *T. dacrydoides*; el *T. flavidum* de hojas pequeñas y amarillentas; el *T. pendulatum* de hojas muy largas y separadas que se asemejan á un llorón; el *T. nanum*, arbusto de follaje muy compacto; el *T. intermedium*, de más vigor que el *pendulum* y con las ramas más gruesas y las hojas en forma de escamas, y el *T. nigrum*, de hojas de color verde brillante.

Este arbol se planta en las inmediaciones de los ríos y lagos, á lo largo de sus riberas ó en sitios muy húmedos y de modo que resulten unos pies muy próximos á otros; así crecen rectos sin presentar ramas más que en la copa, y de este modo ofrecen un aspecto grandioso. La tierra debe ser buena y el sitio algo abrigado de vientos; sobre todo si está aislado. Se multiplica por semillas y las variedades se injertan por primavera.

AHUEHUETITLÁN: *Geog.* Pueblo del dist. de Huajuapam, est. de Oaxaca, Méjico, con 1 580 habitantes.

AHUEHUETLA: *Geog.* Pueblo en la municipalidad de Teloloupam, dist. de Aldama, est. de Guerrero, Méjico.

AHUELICÁN: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Zumpango del Río, dist. de Bravos, est. de Guerrero, Méjico.

AHUESARSE (de *a* y *hueso*, cosa molesta ó inútil): r. fam. *Chil.* Perder alguna persona, ó cosa, su valor ó estimación, averiarse, hacerse inútil.

AHUICHICÁN: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Zumpango del Río, en el dist. de Bravos, est. de Guerrero, Méjico.

AHUIRÁN: *Geog.* Pueblo de la receptoría de Paracho, est. de Michoacán, Méjico.

AHUIS-CULCO: *Geog.* Pueblo de la municipalidad y partido de Tlajomulco en el I cantón del est. de Jalisco, Méjico; con 910 hab.

AHUITZOTL: *Biog.* Octavo emperador de Méjico, que reinó de 1486 á 1502. Era hermano de los dos emperadores anteriores, Axayacatl y Tizoc. No contento con el vasto imperio que le habían legado sus antecesores, intentó apoderarse de los reinos de la América central, particularmente del de los Quichees, para lo que armó varias expediciones que no le dieron resultado. A fin de tener gentes en quienes apoyarse para realizar sus fines de conquista, mandó que un gran número de súbditos de su imperio llamados pipiles se introdujeran como mercaderes en las tierras pobladas por los quichees, cachiqueles, anames, tzendales, auelques y zapotecas. Los pipiles poblaron en efecto las tierras del mar del Sur, desde la provincia de Escuintla hasta la de San Salvador. Terminó en cuatro años la construcción del gran Teocalli ó templo á Hitzilopochtli, comenzado en el reinado anterior, y todos estos hechos fueron celebrados con multitud de sacrificios humanos, habiendo historiador que computa éstos en sesenta mil. Faltando agua para la cómoda navegación por el lago, quiso aumentarla con la del manantial de Huitzilopocheo (hoy Churubusco) á lo cual se opuso Yzotzomatzin, por lo cual fué muerto por orden de Ahuitzotl. Por el aumento producido por estas aguas, y la abundancia de las lluvias en el año 1498, se inundó la capital, destruyendo multitud de casas. Ahuitzotl fué sorprendido por la inundación en una pieza baja de su palacio, y al pretender salir, se dió un fuerte golpe en la cabeza del que más adelante murió. Sus buenas disposiciones como gobernante fueron oscurecidas por su excesiva crueldad, habiendo hecho ésta tal impresión en sus contemporáneos, que la transmitieron á las generaciones siguientes hasta la presente, y es como proverbio en Méjico para indicar que alguno causa gran molestia, decir: *fulano es ahuizote*.

AHUJA: *Geog.* Punta en la costa de la república del Ecuador, cerca de Guayaquil.

AHUMADA: f. Señal que para dar algún aviso se hace en las atalayas ó lugares altos, quemando paja ú otra cosa. U. m. con el verbo *hacer*.

> ... que por mandado del rey de Aragón, á la hora que fué libre el Infante, por los oteros é las sierras se hicieran AHUMADAS, etc,
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> ... mas los moriscos, visto el daño, hicieron AHUMADAS á los suyos que andaban por las montañas.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

AHUMADA (DUQUES DE): *Geneal.* El primer duque fué D. Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas. N. en San Sebastián en 2 de enero de 1778. A las ordenes de su padre, D. Jerónimo, hizo la campaña del Rosellón contra los franceses; tomó parte, con su tío, el general Castaños, en la expedición á las Baleares, y en 1801 combatió en Portugal. En 1805 fué nombrado teniente coronel, marchó á Pamplona y luego á Cádiz, á la sazón bloqueada por los ingleses, donde permaneció dos años, hasta que ascendido á coronel salió con su regimiento á Badajoz, luego á Córdoba, y conteniendo á Dupont en el puente de Alcolea, preparó la victoria de Bailén. Como brigadier se distinguió en los campos de Tudela, Tarancón, Uclés, Mora, Consuegra y Ciudad Real. Por su defensa del paso del Tajo, contra las fuerzas del general Sebastiani, alcanzó la faja de Mariscal de Campo. En 20 de enero de 1810 defendió también el paso de Sierra Morena; tuvo que ceder el campo ante fuerzas muy superiores, se retiró á Granada y luego á Cádiz, donde fué nombrado vocal de la Junta superior militar y Comandante general interino de la línea de Cádiz y de la isla. En 20 de octubre de 1811 acaudillaba las tropas que ganaron la acción de Arroyo Molinos; en 1812 contribuyó á la rendición de Zamora, y en 1813 concurrió á las batallas de Vitoria y Tolosa. Al terminar la guerra de la Independencia era ya Teniente general, y vivió apartado de la política hasta marzo de 1820 en que fué elevado al Ministerio de la Guerra. Cesó en este cargo en 18 de agosto del mismo año, y siete días después fué nombrado Ingeniero general y luego presidente de la Junta de inspectores, cuyas funciones dimitió en 9 de julio de 1822. Fué después Capitán general de Granada y Sevilla durante los siguientes años hasta la muerte de Fernando VII, y Consejero de Gobierno con la Reina Regente D.ª María Cristina, que le elevó á Prócer del reino, presidente del Estamento creado por el Estatuto Real y Duque de Ahumada (el primer marqués de las Amarillas se había llamado Pablo de Ahumada). En junio de 1835 volvió á ser Ministro de la Guerra, mas dejó á poco este puesto y se retiró á la vida privada á consecuencia de los sucesos de San Ildefonso (agosto 1836). Falleció en Madrid el 17 de mayo de 1842. Su hijo y sucesor fué D. Francisco Javier, Senador y Teniente general, que murió en 1872. El actual duque es D. Pedro Agustín Girón.

AHUMADA Y VILLALÓN (AGUSTIN DE), *Marques de las Amarillas: Biog.* Virrey de la Nueva España á mediados del siglo XVIII. Es notable por su desinterés y por las reformas que con el mayor celo llevó á cabo para corregir abusos. En su tiempo se solemnizó con gran fausto la concesión del patronato de la Vírgen de Guadalupe á la ciudad de Méjico; se descubrieron las minas de la Iguana en el reino nuevo de León, y se formó el volcan del jorullo (1758). M. á consecuencia de una apoplegía en Cuernavaca el 5 de febrero de 1760.

AHUMADO, DA: adj. Aplícase á cuerpos transparentes que, sin haber estado expuestos al humo, tienen color sombrío.

AHUMAR: a. Poner al humo alguna cosa, hacer que lo reciba.

> ... escondiéronle en el hueco de una chimenea, donde parecía chorizo puesto á AHUMAR.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– AHUMAR: n. Echar ó despedir humo lo que se quema.

> Hasta la piadosa llama
> Que á estos jardines me alumbra,
> A fuer de luz recién muerta,
> Ya no arde, sino AHUMA.
>
> CALDERÓN.

– AHUMAR: fig. Hallarse sofocado, de resultas del excesivo calor, de algún gran disgusto, etc.

> Llegó el hombre que AHUMABA, y pidió á Resquemin una azumbre de lo blanco para apagar el incendio.
>
> PEREDA.

– AHUMARSE: r. Tomar la comida sabor á humo.

> Muchas veces herimos á los mozos, y reñimos con la mujer porque se quemó y AHUMÓ el manjar.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> –¿No les parece á ustedes que está algo AHUMADO este estofado?
>
> LARRA.

– AHUMARSE: Oler mucho á humo cualquier objeto que ha estado expuesto á su influencia durante largo espacio de tiempo.

– AHUMARSE: Ennegrecerse algún objeto, ya por causa del humo, ya por los rigores del tiempo.

Por esto en los zaguanes de los nobles de Roma estaban solamente las imágenes ya AHUMADAS, y las estatuas antiguas de los varones insignes de aquella familia, representando sus obligaciones á los sucesores.

SAAVEDRA FAJARDO.

Vé aquí sus timbres; pero sigue, sube, entra y verás colgado en la antesala el árbol gentilicio AHUMADO y roto.

JOVELLANOS.

– AHUMARSE: fam. prov. *And.* Recelarse, andar con cierta sospecha y desasosiego. (Pronúnciase comunmente *ajumarse.)*

– AHUMARSE: fam. prov. *And.* y *Cuba.* EMBRIAGARSE. (Pronúnciase comunmente *ajumarse.)*

AHUNCHE: m. *Colomb.* Residuo, desecho.

AHUNUI: *Geog.* Islote del archipiélago Tuamotu, Polinesia, Oceanía, en los grupos situados al S. del paralelo de 20° S. También es conocido con el nombre de *Cockburn.*

¡AHUPA! Interj. fam. en que se suele prorrumpir al hacer fuerza para levantar á alguno, ó alguna carga pesada.

AHUPAR (Voz onomatopéyica, resultante de la exclamación en que se suele prorrumpir al ejecutar el acto expresado por dicha palabra): a. fam. Hacer fuerza para levantar á alguno, ó alguna carga pesada, acompañando, generalmente, dicha acción de la exclamación *¡ahupa!*

AHURAMAZDA: *Teol. y fil. persa.* Nombre de Dios Todopoderoso ó del principio del bien, según la doctrina de Zoroastro, sabio que floreció, según el cómputo más moderado, seis siglos antes de Darío Histaspes. Ahuramazdâ, según el adoctrinador de la raza irania, es el espíritu prudente, «luminoso,» muy grande, muy bueno, muy perfecto, muy activo y muy bello. Es increado y ha creado todo por el verbo. No se ha limitado á ordenar elementos preexistentes, sino que por la eficacia de su palabra ha sacado de la nada todas las cosas, espíritu y materia. Desde el principio se ha dado como ministros y coadyutores para el gobierno del mundo, seis arcángeles ó genios superiores llamados los Ameshaçpentas (Amshaspands) «inmortales,» los cuales son: Vohû-manô (el buen espíritu), Ashavaliuta (el muy puro), Jashathra-vairya (el reino envidiable), *Epenta-ârmaiti* (la sabiduría perfecta), Haurratat (la salud), y Ameretat (la inmortalidad). Después de haber creado los Ameshaçpentas, creó los *Yazatas* (Izeds) ó ángeles, distribuídos á millares por el universo, para velar por su conservación y por el ejercicio regular de sus funciones y juntamente con ellos á Mithra, espíritu del sol, á Vayu, espíritu del viento, y á los diferentes genios del agua, del fuego, del aire y de otros. A éstos genios y espíritus se hallan inmediatos en categoría los Fravarshis ó génios guardianes que velan por cada hombre, por cada Yazata, por cada Ameshaçepenta y por el mismo Ahuramazdâ y se consagran á su conservación. Tiene tanta importancia, según la religión mazdea, esta función de los ángeles Fravarshis de la guardia que, después de la muerte de cada hombre, se supone que queda libre de cuidado su genio ó ángel tutelar, logrando un puesto de gloria y poderío tanto más importante, cuanto mayores hayan sido los merecimientos del individuo puesto á su cuidado. De la necesidad de las fuerzas opuestas para que el mundo se conservase, resultó la aparición de Ahrimanes, creado en el tiempo y que con el tiempo perecerá, y asimismo creador de legiones de Potestades infernales, Devs ó demonios, genios masculinos, Yatus, y femeninos, Païrikas (Peris). Zoroastro les privó de cuerpo, para impedir que se uniesen con individuos del género humano ni apareciesen á los hombres, sino bajo la forma de animales, anunciando además que en la época de la plenitud de los tiempos nacerán tres profetas de la raza de Zoroastro, los cuales traerán tres libros con las revelaciones necesarias, para completar el bien de los mortales. Entonces desaparecerán las tinieblas ante la luz, la muerte ante la vida y el bien ante el mal. Ahrimán mismo reconocerá la soberanía de Ahuramazdâ y la perfección reinará sobre el universo.

Los sacerdotes de este culto se dirigían en procesión á los altares, preparaban la víctima, derramaban libaciones y cantaban al ofertorio las formulas místicas que le prestaban eficacia. Demás de esto, se vanagloriaban de poseer virtudes maravillosas para interpretar y dar oráculos y en general para predecir las cosas venideras. (Acerca de Ahuramazdâ y su culto, pueden consultarse en primer término Spiegel, *Erânische Alterthumskunde*, t. II, pág. 4-20 y además Fr. Lenormant, *Histoire*, t. II, ps. 335-338, *Letres assyriologiques* 1.ª serie; t. I, págs. 97-111 *Essai de commentaire sur les fragments cosmogoniques de Berose*, p. 156 y sigs. *La Magie*, ps. 191-215; G. Rawlinson, *The five great Monarchies*, t. II, ps. 348-349; Layard, *Nineveh and Babylon*, p. 40 y sigs; Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient*, p. 468 y sigs.; Oppert, *Rapport au ministre de l'Instruction Publique*; Rivadeneira, *De Ceilán á Damasco*, etc., etc.)

AHURRUGADO, DA: adj. *Agr.* AURRAGADO.

AHUSADO, DA: adj. De figura de huso.

... de aquí tuvieron origen las pirámides... que eran unas torres AHUSADAS á manera de pilones de azúcar.

ALEJO DE VENEGAS.

AHUSARSE: r. Irse adelgazando alguna cosa en figura de huso.

AHUSKY: *Geog.* Lugarejo del concejo de Aussurucq (Bajos Pirineos) Francia. ‖ Fuente á la cual atribuyen los Vascos virtudes medicinales.

AHUYENTADOR, RA: adj. Que ahuyenta. U. tamb. c. s.

AHUYENTAR (del lat. *ad*, á, y *fugitāre*, frec. de *fugĕre*, huir): a. Hacer huir á alguno, ponerlo en fuga.

No lo pueden AHUYENTAR
Los griegos, ni desparcirlo, etc.

DIEGO GRACIÁN.

Cuando aparece, sin embargo, el ave de rapiña, las golondrinas y los gorriones logran AHUYENTARLA aunándose en derredor suyo y persiguiéndola de consuno.

LARRA.

– AHUYENTAR: fig. Alejar, desechar de sí, ó de alguna parte, cualquiera cosa, como pasión, idea, etc., que molesta ó perturba.

... el Remordimiento, sentado á la cabecera del lecho, los AHUYENTA con un grito lúgubre y prolongado, etc.

BÉCQUER.

– AHUYENTARSE: r. Huir, desaparecer. U. algunas veces como n.

¿No has visto, digo, el miedo repentino
Con que SE AHUYENTAN, si el azor asoma?

VILLAVICIOSA.

AI: *Geog. ant.* Ciudad de los Cananeos, al Oriente de Bethel, que existía en tiempo de Abraham; fué destruída por Josué y reedificada después. Se supone que estuvo cerca de la aldea llamada Deir Dinán.

AIAD: *Geog.* Tribu árabe de la prov. de Constantina (Argelia) en las montañas que cierran por el N. la cuenca del Hodna al S. O. de Setif.

AIAKEIA: *Mit.* Fiesta con que se honraba á Eaco en la Isla de Egina. Píndaro celebra los juegos gimnásticos, que se celebraban en la fiesta, cuyos vencedores colgaban sus coronas en el templo de Eaco.

AIAKIS: *Arqueol.* Nombre dado en Atenas á una especie de vaso de la forma del cálix (Véase CALIX).

AÏAN ó **ARAN:** *Geog.* Puerto del mar de Ojotsk (Siberia oriental), á 400 kil. próximamente de la ciudad de Ojotsk.

AIANTEIA: *Mit.* Con este nombre se conocen tres fiestas griegas que se celebraban, una en Opus de Lócrida en honor de Ajax, hijo de Oileo, otra en la isla de Salamina en honor de Ajax hijo de Telamón, y la tercera en Atenas para honrar á este mismo Ajax el Telamónico y con ocasión de ésta fiesta se colocaba sobre un lecho la panoplia del héroe. Lo mismo se hacía en Roma en la fiesta de Lectisterium. Hay motivo para creer que en otros lugares de Grecia se celebraba también esta fiesta: en Esparta lo indica el hallazgo de un mármol que, entre otras fiestas, la menciona.

AIARANY: *Geog.* Río del Brasil, en la provincia de Amazonas, comarca de Manaos. Nace en la Sierra de Espinosa y entra en el río Branco, por la márgen derecha, á 38 kilómetros más abajo de la población de Santa María.

AIAS: *Geog.* Bahía y castillo arruinado en la costa meridional del Asia Menor, á la entrada del golfo de Alejandreta, en la desembocadura del río Yihan, al S. de los montes llamados Yebel-Missis. Es la antigua *Aegae*, y fué en la Edad Media un puerto de mucho comercio con el nombre de Laias ó Layazo. Hoy sólo se ven allí montones de ruinas esparcidos en desierta llanura. El edificio mejor conservado es el castillo que se alza en la misma orilla del mar, en la parte extrema N. y E. de la bahía. Los pocos habitantes del país han transformado en aldea el recinto de la fortaleza.

AIAXA: *Geog.* Nombre de varias tribus de Argelia que habitan en la orilla izquierda del Seybousse y en las del Xelif. ‖ Otra del mismo nombre hay en la comarca meridional de Trípoli y en las del Xelif.

AIBAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 625 habitantes. Situada en el valle de su nombre, á la derecha del río Aragón. Terreno bastante fértil; cereales, azafrán, vino, aceite, frutas y hortaliza; pipería, salazón y aguardientes.

Hist. – Esta villa figura bastante en la historia de Navarra. Cerca de ella fué derrotado y muerto por los muslimes, en el año 885, el rey D. García Iñiguez. En las guerras entre Don Juan y su hijo el príncipe Carlos de Viana, éste se apoderó de Aibar en 1452, donde fué sitiado por D. Juan, que le venció é hizo prisionero La villa tuvo asiento y voto en Cortes.

El valle de *Aibar* confina con los de Ibargoiti, Heraul bajo, Onsella de Aragón y Orba, y comprende las villas siguientes: Abaiz, Aibar, Arteta, Ayesa, Caseda, Eslaya, Ezpronui, Gallipienzo, Gardalain, Guetevar, Julio, Leache, Lerga, Loya, Lumbier, Moriones, Peña, Rocaforte, Sabaiza, Sada, Usumbelz, Izco y Xavier.

AIBLING: *Geog.* C. del círculo de la Baviera Alta, cap. de cant., en el dist. de Rosenheim, cerca de la confluencia del Gloun con el Maugfall; 1 800 hab. Fábrica de productos químicos; baños minerales. El manantial de estas aguas se halla en el hermoso valle de Maugfall, á 164 metros sobre el nivel del mar. Son las aguas cloruradas-sódicas fuertes, del mismo modo que otros manantiales de esta parte de Baviera y del Austria alta. Son más ricas en principios minerales que las de Reichenhall y más conocidas. Se emplean también las aguas madres. Se usan en el tratamiento de los exudados articulares, gota crónica, de los derrames pleuríticos y abdominales y en las heridas de guerra. Acuden á estas aguas unos 600 enfermos por año.

AICA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Rigóitia, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 6 casas.

AICARD (JUAN): *Biog.* Poeta y literato francés, hijo de Juan Aicard. Nació en Tolón el 4 de febrero de 1848. Se dió á conocer por muchos tomos de poesías: *Los jóvenes creyentes*, *Las rebeliones y las paces*, *Los poemas de Provence* y la *Canción del niño*, estas dos últimas premiadas por la Academia francesa. También dedicó su inteligencia, y la dedico con aprovechamiento, al teatro, donde hizo representar: *Un rayo de luna* y *Pigmalion*, representadas en el Odeón; *Mascarille*, pieza en un acto y en verso, representada en el Teatro francés. Igualmente publicó un estudio arqueológico notable: *La Venus de Milo buscada en la historia*, según documentos inéditos.

AICARDO (JUAN): *Biog.* Arquitecto italiano. Nació en Cuneo (Piamonte) hacia el fin del siglo XVI. Murió en 1650. Construyó muchos edificios en Génova, entre ellos los pósitos y el acueducto, que surte de agua á casi toda la ciudad. Este último monumento fué concluído por su hijo.

AICRISON: *Bot.* Género formado por Webb con algunas especies de de *Sempervivum*, que tienen el cáliz de 5 á 12 divisiones, carpelos introducidos inferiormente en el tubo receptacular y que son muy afines á la *Juba puntera.* Son especies africanas.

AICTORIO: *Indument.* Faja de lienzo fino análogo al *strophium* y la *fascia pectoralis* con que las mujeres romanas se ceñían el pecho; y también en el Bajo Imperio, vestido de tela fuerte, cuya forma desconocemos, usado por los hombres.

AIDA: *Mús.* Opera seria en cuatro actos y siete cuadros, libro de Ghislanzoni, música de Verdi representada por vez primera en el teatro del Cairo el 24 de diciembre de 1871. Desde agosto de 1870 tenía pedida al compositor el kedive Ismael Pachá una ópera para inaugurar el nuevo teatro del Cairo, pero dificultades de maquinaria y decorado hicieron que el coliseo se abriese un mes antes del estreno de *Aida*. A creer lo que dijo la prensa por aquel entonces, el virrey ofreció á Verdi 150 000 francos por derechos de representación é hizo que el superintendente Draneth-Bey le abriera un crédito de 50 000 para los gastos de decorado y atrezo. Tal vez haya un tanto de exageración en tales cifras, pero lo cierto es que la obra se puso en escena con excepcionalísimas circunstancias.

M. Vassali, el conservador del Museo de Bulaq, hizo el esqueleto del poema; M. Camilo de Locle le puso en verso y M. Ghislanzoni le tradujo al italiano ajustándose á las exigencias de la partitura. En cuanto al sabio egiptólogo M. Mariette Bey, encontró allí ocasión de aplicar sus vastos conocimientos arqueológicos, restaurando, por decirlo así, los elementos de la vida egipcia de tiempo de los Faraones, reconstruyendo las antiguas ciudades de Tebas y Menfis y el templo de Phtah y dando los modelos de los trajes, armas y demás detalles de indumentaria con una escrupulosidad quizás nunca llevada á tal extremo en el teatro.

He aquí ahora el asunto del poema. El rey de Egipto está en guerra con su vecino Amonasro, rey de Etiopía. La hija de éste último ha sido hecha prisionera y convertida en esclava de Amneris, hija de Faraón; y ambas doncellas se sienten inflamadas en la misma llama amorosa por un capitán de guardias llamado Radamés. Cuando el gran sacerdote Ramfis anuncia que los etíopes avanzan sobre Tebas, el designado para marchar contra ellos es Radamés, quien enamorado de Amneris, ignora que es contra su padre Amonasro con quien tiene que combatir. Las sacerdotisas de Phtah entonan himnos religiosos y ejecutan danzas sagradas por el buen éxito de la guerra santa. Amneris escucha la confidencia del amor de Aida y concibe hacia ella un odio que la pobre esclava es impotente para conjurar. Radamés vuelve vencedor, se le decretan los honores del triunfo y el rey Amonasro viene entre los prisioneros etíopes. El Faraón recompensa el valor de su denodado capitán concediéndole la mano de su hija; pero Amonasro, que sólo piensa en reconquistar sus Estados y en librar á su hija de la vergonzosa cautividad en que ha caído, obliga á ésta á obtener de su amante el secreto de las nuevas operaciones militares que se preparan contra los etiopes, prometiéndole en cambio la mano de **Aida**. El capitán llega, se deja seducir por los ruegos de la hermosa cautiva y entrega íntegro su secreto; pero Amneris, que vela, sorprende á Radamés, los sacerdotes llegan y se apoderan de Aida, de Radamés y de su padre. Durante el juicio de los culpables, la hija del Faraón, que se ha esforzado en vano por salvar á Radamés, se abandona á la más cruel de las desesperaciones. La escena está dividida en dos partes superpuestas: en la superior el templo; en la inferior el subterráneo en que los amantes están encerrados. La situación final es bellísima. Mientras los himnos sagrados hacen estremecer las bóvedas del templo, mientras los sacerdotes colocan la piedra que ha de convertir en tumba el subterráneo, Radamés y Aida cantan el duo final. Al implacable sentimiento que condena arriba, se ofrece abajo una dulce esperanza. Al mismo Phtah se dirige la voz implacable de los verdugos y la resignada de las víctimas. El último suspiro de Aida y Radamés está ahogado por un eco de venganza.

No puede negarse que hay cierta grandeza en las peripecias de este poema, pero quizá el defecto de que adolece es el de haber abusado del color local y de la erudición arqueológica. En la partitura se observa esto mismo, y sin embargo, *Aida* es la obra musical más seria hecha bajo la influencia de las nuevas teorías musicales. ¿Hubiera debido Verdi dispensarse de subordinar su inspiración á este propósito? Tal vez sí. La prueba de ello es que lo que hay de más bello en su obra le pertenece por completo, mientras que las partes secundarias y de discutido mérito han sido producidas por el esfuerzo del sistema en que ha querido dar preferencia á las complejidades psicológicas de la escuela neoalemana. Todo debe vivir en el arte, todo esfuerzo del genio debe acercarnos al bello ideal que no es otro que la verdad, pero á veces la demasiada nimiedad en buscar las líneas indecisas enerva la obra artística y la priva de condiciones de vida. Esto ha sucedido en algunos pasajes de *Aida*; pero así y todo, gracias al talento de Verdi, á la fuerza de su imaginación y á su profunda erudición musical, ha logrado dar á los personajes caracteres, pasiones y una elevación de sentimientos tal que como poema musical es justamente considerado como una de las más grandes concepciones de estos últimos tiempos.

El éxito que obtuvo al representarse en Europa la partitura de Verdi, ha justificado esta opinión. Cuando se puso por primera vez en escena en el teatro de la Scala de Milán, el 7 de febrero de 1872, el público hizo salir al gran maestro treinta y siete veces seguidas al escenario, y los amantes del arte de la ciudad le ofrecían una batuta de marfil en forma de cetro coronada por una estrella de diamantes y con los nombres de Verdi y de Aida en piedras preciosas.

AIDANO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. La Iglesia romana honra la memoria de este santo prelado, de quien hay muy escasas noticias, en el día 31 de agosto.

AIDAZÚA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Elorrio, part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya; 4 casas.

AIDIA (del gr. ἀΐδιος, eterno): f. *Bot.* Género fundado para un gran arbol de Cochinchina, cuya madera blanca y dura es excelente para la construcción de la parte inferior de los edificios, pues se conserva muy bien en el agua y en la tierra, de donde le viene su nombre. Su descripción muy imperfecta ha hecho que hasta ahora no se le coloque en la clasificación.

AIDONEO: *Mit.* Personaje de la mitología griega, el cual por mandado de Zeus tomó por esposa á Persefone. V. DEMETER y PERSEFONE.

AIFANA (del gr. ἀεί, siempre, y φαίνειν, brillar): f. *Bot.* Género de Palmeras, establecido por Wildenow. Según Brongniart se diferencia poco del género *Oreodoxa*, al que debía reunirse. Se le han atribuído dos especies originarias de América, la *A. aculeata* y la *A. prega*.

AIGAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. María de Rao, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 13 edif.

AIGLER (BERNARDO): *Biog.* Prelado francés. N. en Lyon á principios del siglo XIII; M. en 1282. Se hizo religioso en el convento de Savigny, en el Lionesado; fué abad del monte Casino en tiempo del papa Urbano IV, y gobernó á sus religiosos con mucha sabiduría durante 19 años. Clemente IV lo nombró cardenal. Aigler se hizo apreciar de Carlos de Anjou, rey de Nápoles. Escribió obras puramente monásticas, tales como: *Espejo de los monjes* y una *Exposición de la regla de San Benito*, y otras.

AIGNAN (ESTEBAN): *Biog.* Literato francés. N. en Beaugency-sur-Loire en 1773; M. en 1824. Hizo sus primeros estudios en el colegio de Orleans. Pocos hombres abrazaron en su juventud con más ardor y sinceridad la causa de la revolución, y se opusieron con más coraje á los sanguinarios excesos, comprometiéndose de una manera deplorable. Hombre religioso y al mismo tiempo filósofo, sentía el más vivo dolor de la catástrofe de la monarquía. Hizo sobre este argumento una tragedia en tres actos, con el título de *La muerte de Luis XVI* (París 1793). Aignan sucedió en la Academia francesa á Bernardino de Saint-Pierre. Su discurso de entrada, conteniendo el elogio del autor de *Pablo y Virginia* y los *Estudios de la Naturaleza*, fué pronunciado en 1815, en la época de los Cien Días. Se le debe, entre otras obras, la traducción de muchas del inglés, una edición de las obras de Juan Santiago Rousseau, y un gran número de artículos literarios, insertados en diversas publicaciones periódicas.

AIGOUAL ó **LAIGOUAT:** *Geog.* Monte del grupo orográfico de las Cevennes, Francia, de 1 567 metros de altitud, situado entre las fuentes del Tarnon y del Hérault.

AIGUÁ: *Geog.* Extenso y fértil valle en el departamento de Maldonado de la República oriental del Uruguay, América del Sur, que contiene varios establecimientos de ganadería muy ricos, y ofrece admirables tierras para la agricultura. ‖ Río de 2.° orden en el mismo depart.

AIGUAITÍA: *Geog.* Río del depart. de Junín, en el Perú. Es afluente del Ucayali y navegable con embarcaciones menores.

AIGUA MOTG: *Geog.* Riachuelo del valle de Arán, p. j. de Viella, prov. de Lérida. Nace en las montañas y término comunal de los pueblos de Salurdú y Tredos y concluye á corta distancia de su nacimiento en el Garona. Sus aguas son exquisitas y producen muy delicadas frutas.

AIGUAMURCIA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se halla agregada la aldea de Selma y el lugar de la Poblas. p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona, dióc. de Barcelona; 2 189 hab. Sit. á orillas del río Caya. Tiene extensos bosques de pinos y otros árboles maderables, y produce vino, aceite, trigo, centeno, avena, algunas legumbres, hortalizas y frutas.

AIGUAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Felanitx, p. j. de Manacor, prov. de Baleares; 16 casas.

AIGUAVELLA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Torre de Capdella, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 7 edif.

AIGUAVIVA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Gerona; 541 habit. Está situado en terreno llano, cerca de unos pequeños cerros, en lugar despejado y con clima sano. Tiene extensos bosques poblados de pastos, y produce trigo, legumbres, patatas, cebada, avena, maíz, cáñamo, hortalizas y algún vino y aceite.

AIGUES MORTES: *Geog.* Pequeña ciudad á la que nosotros llamamos Aguas Muertas ó Estancadas y plaza fuerte del departamento del Gard, cap. del cantón, Francia. Comunica con el Mediterráneo, del cual dista 4 kil., por el canal de la Grande-Robine. El terreno es pantanoso. Tiene comercio de vinos, aguardientes, granos, maderas, jabones, sales y géneros coloniales. Pob. 3 850 hab.

A mediados del siglo VIII existía, poco más ó menos en el mismo sitio que hoy ocupa la ciudad, una abadía que, de los pantanos inmediatos, tomó el nombre de *Aquæ Mortuæ*, y fué destruida por los musulmanes en 775. Pronto fué reedificada, y en tiempo de San Luis era ya una ciudad muy nombrada por su comercio. Dicho rey construyó la torre Constanzo y la fortaleza ó ciudadela, y en su rada, que estaba en comunicación con la ciudad por un canal, cegado ya por las arenas, reunió en 1248 los 2 000 buques que transportaron á los cruzados al Egipto, y en 1269 los que partieron para la cruzada de Túnez. En 1538, habiendo firmado Carlos V y Francisco I, por mediación del Pontífice Paulo III, la tregua de Niza, el 15 de julio se avistaron ambos monarcas en Aguas Muertas, donde ratificaron lo concertado en Niza. En 1548 desembarcó en ella D. Felipe, hijo de Carlos V, cuando llamado por su padre se trasladó por mar en la escuadra de Doria desde Barcelona á Génova. La tomaron los hugonotes en 1575, y luego fué una de las plazas de seguridad concedidas á éstos.

AIGUETA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cabanas, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 3 casas.

AIGUILLE (L') ó *Monte inaccesible*: *Geog.* Montaña de los Alpes del Delfinado, situada en el ayunt. de Chichiliane (Isère) á 9 kilom. N. E. de Die. Su altura es de 2 097 metros.

AIGUILLÓN: *Geog.* Ciudad del dep. de Lot et Garonne, Francia, á 28 kilom. N. O. de Agen, cerca de la confl. del Garona y del Lot; 3 000 hab. En otro tiempo se llamó *Acilio*, plaza muy fuerte en la Edad Media, sitiada inútilmente en 1334 por Juan el Bueno durante 15 meses.

– AIGUILLÓN (MARÍA MAGDALENA DE VIGNEROT, *señora de Combalet, duquesa de*): *Biog.* N. á principios del siglo XVII. M. en 1675; hija de Renato de Vignerot y de Francisca Duplessis, hermana del Cardenal de Richelieu. Fué dama de María de Médicis, madre de Luis XIII, y después de varios proyectos de casamiento con las primeras casas de Francia, el cardenal, que la quería entrañablemente, la compró el título de duquesa de Aiguillón. Después de la muerte del carde-

nal, empleó casi toda su fortuna en establecimientos de caridad.

– AIGUILLÓN (ARMANDO LUIS DE VIGNEROT, *marqués de Richelieu, duque de*): *Biog.* Par de Francia. N. en 1683; M. el 31 de enero de 1750. Se dió á conocer por algunos escritos, en colaboración con el abad Grecourt, el padre Vinot y la princesa de Conti. Se casó con Ana Carlota de Crussol-Florensac, que ha dejado una traducción de Eloisa y Abelardo, París, 1758, en 8.º

AIGUILLONS: *Geog.* Pico de 2 960 m. de altura en el contrafuerte de los Pirineos que se alza entre el Adour y el Garona, Francia.

AIGULFO (SAN); *Biog.* Mártir. Nada se conoce de este santo mártir cuyo tránsito conmemora la Iglesia católica, apostólica romana en el día 3 de septiembre.

AIHALA: *Biog.* Sobrenombre de uno de los falsos profetas árabes, á quienes tuvo que combatir el primer califa Abo-Becr á la muerte de Mahoma; su nombre verdadero era Asued Al-Ansi, pero se le conocía con el de Âihala (camello) el Negro. Apenas se difundió la noticia de que Mahoma tenía la salud muy debilitada, se aprestaron á la rebelión provincias, unidas á su imperio mal de su grado. Sin salir de Arabia, ocurrió así en el Hedjaz, el Yemama y el Yemen donde Tolaiha, Mosailama y su esposa Sedja y Âihala, dándose á sí mismos por profetas, se prepararon á combatir á los muslimes. El levantamiento de Âihala apenó mucho á Mahoma en su lecho de muerte. Era el pseudoprofeta yemení, señor de muchos clientes y de muchas riquezas, condiciones á que juntaba una elocuencia arrebatadora y un valor acreditado, con lo cual no le fué difícil el arrojar del Yemen á los oficiales y ejército de los mahometanos ni el apoderarse del Naxran, de Sana y de todo su territorio. Duró la sedición todo el tiempo que Jalid, generalísimo del ejército de Abo-Becr, tardó en volver de Siria y en derrotar á Tolaiha y Mosailama. Entonces auxiliado Jalid por la cooperación de Firuz, rey de Persia, y de algunos *Ebna* (nobles perso-árabes) se apoderó de su persona y le dió muerte. Acogiéronse al país de Hadramut algunas bandas de partidarios de Âihala, persiguiéndolas allí el furor de Jalid, quien se negó á darles cuartel en términos que el alcaide de una fortaleza sólo pudo conseguir, entregándola, el perdón para diez personas, siendo pasada á cuchillo el resto de la guarnición. Tan grande fue la matanza que por mucho tiempo quedó inficionado el camino que conducía á aquel sitio y apestado por los miasmas que se desprendían de los cadáveres insepultos.

AIJADA: f. AGUIJADA.

Hiriendo la peña con el regatón de su AIJADA, hizo (el santo labrador) brotar un manantial de agua.

TRUEBA.

AIJARES DE SEGOVIA: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Segovia; 65 casas.

AIKIN (JUAN): *Biog.* Médico y literato inglés. N. en Warrington, condado de Lancaster en 1747. M. en 1822. Ejerció en Yarmouth donde sus opiniones políticas avanzadas le suscitaron muchas enemistades, teniéndose que refugiar en Londres. Se dedicó á la literatura, creándose una gran reputación como erudito y escritor elegante. Su alianza con la célebre filántropa Hoxard dió por resultado algunas obras sobre los hospitales, que fueron traducidas al francés. Publicó sus curiosos é importantes estudios sobre los más célebres médicos ingleses, en número de 55, que existieron desde el siglo XIII hasta mediados del siglo XVII. Hubiera querido publicar una historia de la Medicina en Inglaterra, pero el llamamiento que hizo á sus compañeros de la Gran Bretaña para obtener libros y documentos no tuvieron ni resultado ni respuesta, dedicándose después á las noticias, con las cuales enriqueció la Biografía general que publicó con Nicholson. Publicó además muchas obras relativas á la medicina ó á la higiene pública. *Essay on the Ligature of Arteries*, Londres, 1770, en 8.º *Essay on Several Important Subjects in Surgery chiefly on the Nature and Cure of Fractures*, 1771, en 8.º y otras varias.

AIKOTA: *Geog.* Ciudad del principado indígena de Cochín (India Mer.) en el extremo S. del islote de Vaipú. Según la tradición, en este punto fué donde Santo Tomás desembarcó cuando pasó á predicar el evangelio en la India.

AILÂN: *Biog.* Poeta ante-islámico. Su designación cumplida era Ailán Ben-Salema Attsaquefi. Son famosos sus versos, celebrando la severidad de la gente de su tribu, en especial aquellos que comenzaban:

«Nosotros somos crueles, cruel era nuestro padre...

En los cuales recordaba el rigor de su padre Tsaquif con Mece Rigal. Era este un mensajero, á quien encargó un profeta llamado Salih la conducción á la Meca de las limosnas recogidas, y como se hiciese público que las había distraído en otros gastos, Tsaquif le atacó y le dió una muerte infamante, estableciéndose desde entonces la costumbre de lanzar piedras contra su tumba. A ella alude Gerir Ben Al-Jatafi, en un verso suyo contra Farazdaq.

«Cuando Farazdaq haya muerto, apedread su tumba, como apedréais la de Abo-Rigal.»

Otros pretenden que Abo-Rigal fué el guía encargado por la tribu de Tsaquif de que guiase á Abraha el abisino á la Meca, con cuyo motivo murió cuando desempeñaba su mal encargo en El-Mogammas, entre Tayib y la Meca; pero tal especie no explica de ningún modo el verso citado de Ailán. V. á Massudi, ob. cit., t. II, p. 160.

AILANES: *Geog.* Villa en el ayunt. de Valle de Zamanzas, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 65 edif.

AILANTO (del lat. *ailantus*; vulgarmente se le llama *árbol del cielo*): m. *Bot.* Género que tiene todos los caracteres de las Simarúbeas, por más que muchos autores lo hayan incluido en las Terebintáceas y á las Zantoxíleas. Los *Ailantos* tienen las flores regulares y polígamas; en las que son hermafroditas, el receptáculo es convexo y lleva sucesivamente un cáliz de cinco lóbulos dispuestos en prefloración quincuncial en el botón; corola regular de cinco pétalos; estambres diez, cinco superpuestos á los pétalos y cinco á los sépalos; pistilo envuelto por un disco hipogino glanduloso y compuesto de cinco carpelos libres cuyos estilos, estigmatíferos en su extremidad dilatada, están pegados por su borde interno. Fruto en samara, cuya semilla encierra un embrión foliáceo, rodeado por un albúmen poco abundante. Son árboles de tronco recto y de 15 á 20 metros de altura y de hojas alternas, compuestas y flores reunidas en cimas. Se conocen cuatro especies originarias de las regiones templadas del Asia y Australia, siendo la principal el *A. grandulosa*, que, con el nombre de *Barniz del Japón*, se cultiva en toda Europa. Se ha hablado mucho de sus propiedades como astringente contra las diarreas y disentería, pero es peligroso su uso por su extremada acritud.

Es originario el Ailanto de las provincias septentrionales de la China y hoy se halla extendido con profusión en los paseos y jardines de España. En los de Madrid lo introdujo el sabio profesor don Antonio Sandalio de Arias, y hacen hermoso contraste sus manojos de hojas reunidas, con el porte y color de los castaños, plátanos y tilos. Se da bien en toda clase de terrenos y exposiciones, prefiriendo los suelos ligeros, húmedos y profundos y los sitios abrigados; se multiplica con facilidad por semilla, por barbados y por estacas. Hacia 1860 adquirió el ailanto mucha importancia, por haber sido importado en Europa un gusano de seda, el *Bombix cynthia*, que se alimenta con las hojas del ailanto; pero no habiendo dado gran resultado los experimentos hechos para la cría de dicho gusano, el interés por el ailanto, bajo este concepto, ha decaído bastante. En China es donde se halla muy extendida esta aplicación del ailanto. La madera del ailanto es blanco-amarillenta, compacta, lustrosa, de tejido fino y de mucha duración; es susceptible de mucho pulimento y propia para muebles y obras de lujo.

Ailanto, ramo florífero.

La especie *Ailantus malabaricus* de Cand. ó *Ailantus pangelion* del P. Blanco, crece en las islas Filipinas donde los indígenas la designan con el nombre de *Macaira* y *Balocas*. (V. estas palabras.)

Se conocían hacía mucho tiempo las propiedades irritantes del *Ailantus glandulosa*, pues los jardineros que podan estos árboles sufren erupciones vesiculosas y hasta pustulosas en las manos y la cara, si no se protegen contra la materia acre y volátil que se desprende de las superficies de sección; pero hasta Hetet, no se habían utilizado en Medicina. Este profesor propuso usar como antihelmíntico y hasta como tenífugo, el polvo de las hojas y de la corteza, á la dósis de 50 centígramos á un gramo y aun más. Si contra los ascárides lumbricoides parece dar buen resultado, no ocurre lo mismo contra la tenia. Además, suele producir violentos cólicos. Tratando la corteza del Ailanto por el éter, Reveil ha obtenido una sustancia resinosa, muy acre, que aplicada á la piel determina la vesicación.

AI-LAO: *Geog.* País y pueblo de la Indo-China, rebelde casi siempre contra la dominación de los reyes del Tonquín. Su nombre aparece por vez primera en los anales annamitas en el siglo VI. El Ai-Lao perdió su nombre y se convirvió en el departamento ó Fu de Ño-Quan; reunido á un departamento de la llanura, formó la provincia de Zan-Hoa exterior, llamada hoy Nin-Bin. El Ño-Quan fué dividido en tres distritos ó *huyen*; Yen-Hoa, Fung-Hoa y Lac-Zo (*Notice sur le Tong-King*, por F. Romanet du Caillaud; *Boletín de la Soc. de Geog. de París*, abril, 1880).

AILES: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Mezalocha, p. j. de la Almunia de Doña Godina, prov. de Zaragoza; 7 casas.

AILHAUD (JUAN): *Biog.* Cirujano francés. Hízose célebre en el siglo décimoctavo vendiendo en las calles y plazas públicas un específico que llamó *polvos purgantes*, con lo cual adquirió una fortuna considerable. Estos polvos, que todavía conservan el nombre de su inventor, se componen de

Jalapa..	72
Resina de guayaco. . .	18
Escamonea.	6
Aloe.	3
Goma-guta.	4
Sen..	400

La fórmula que da Bouchardat es diferente: Escamonea, 4; hollín, 6; colofonia, 8. M. A la dosis de 2 gramos como purgante. La *Farmacopea Bátava* de 1811 da esta otra fórmula: jalapa, 0,5; ipecacuana, 0,35; escamonea con tamarindo, 0,60; sosa y azúcar.

AILRED, EALRED ó **ETHELREDO:** *Biog.* Abad de Revesby, en el condado de Lincoln, Inglaterra; vivió en el siglo XII, y escribió entre otras obras históricas una historia de Eduardo el Confesor y una genealogía de los reyes de Inglaterra.

AILSA CRAIG: *Geog.* Islote de la ría de Clyde (Escocia), cerca de Mull de Cantyre, á 10 millas de Girvau.

AILLAHUILÁN: *Geog.* Riachuelo del dep. de Valdivia (Chile); tiene curso muy corto, pero es navegable en parte para embarcaciones menores.

AILLAJAS: *Carp.* p. u. Pedazos de tablas y de maderos que sobran en una obra.

AILLAS: *Geog. ant.* Nombre que llevaba una parte del antiguo Bazadais, en Francia, y cuya capital era Aillas-le-Vieux, en el cantón de Auros (Gironda).

AILLIPEN: *Geog.* Río de corto curso que nace en los flancos boreales del volcán de Villa-Rica, al sur de Chile.

AILLÓN: *Geog.* V. AYLLÓN

AILLONCILLO: *Geog.* V. AYLLONCILLO.

AILLY (PEDRO DE): *Biog.* Teólogo y cardenal; desempeñó un gran papel en el concilio de Constanza y fué legado de Martín V en Avignon. N. en Compiègne en 1350 y m. en Avignon en 1420, después de haber desempeñado cargos tan importantes como el de Canciller de la Universidad de París y obispo de Puy y de Cambray. Es acaso más conocido por su nombre latino *Petrus de Alliaco*, y las obras que escribió, entre las que merece citarse la titulada *Libellus de*

emmendatione Ecclesiæ, impresa en 1631, le valieron el sobrenombre de *Águila de los doctores de Francia* y *Martillo de los herejes*. En filosofía siguió las doctrinas de los nominalistas.

AIMARÁS: *Etnog.* V. AYMARÁS.

AIMARD (GUSTAVO): *Biog.* Novelista francés. N. en 1818, se embarcó, joven aun, para América en calidad de criado, y estuvo durante diez años en medio de los pueblos y de las tribus salvajes. Recorrió España, Turquía y el Cáucaso, mezclado á menudo en las guerras y en las conspiraciones, regresó en 1848 á París, donde fué nombrado oficial de la Guardia móvil. Después de una serie de largos viajes, M. G. Aimard proyectó contar en forma de novelas sus peregrinaciones y estudios, adquiriendo muy pronto en este género una envidiable reputación. Desde el principio de la guerra de 1870 Aimard organizó un cuerpo de francos tiradores del ejército que se replegó sobre París tomando una parte brillante en la defensa del Bourguet. La lista completa de las obras publicadas, casi todas con gran aceptación, por este fecundo y popular novelista sería interminable; sus biógrafos enumeran entre las principales las siguientes: *El gran jefe de los arcansas; Corazón leal; Los Franco-Tiradores* y muchísimas más de este género. Infinidad de ellas aparecieron en los folletines del *Monitor, La Prensa* y la *Libertad*, etc. M. G. Aimard ha escrito también bajo pseudónimo un volumen titulado: *Un ángulo de la Cortina*.

AIMBIRÉS: *Geog.* Indios del Brasil que habitan parte de las montañas de las provincias de Bahía, Pernambuco, Espíritu Santo y Río de Janeiro. Creen algunos que estos indios, llamados también AIMBORÉS, son los descendientes de la antigua y célebre nación Tapuyá.

AIMERIC: *Biog.* Trovador provenzal. No se conoce su historia, y sí sus composiciones que son una apología del amor; una tensión sobre *nada*, otra para decir qué es lo que vale más, amar sin ser amado ó ser amado sin amar. Otra tensión con Pedro Dupuy sobre el *sí* y el *nó*.

AIMERIC DE BELENOI: *Biog.* Trovador provenzal. N. en la comarca de Burdeos en un castillo llamado Lesparre, y fué sobrino del maestro Pedro Corbiac. Ansioso de ver tierras se hizo juglar, y, según cuenta el abate Millot, compuso muy buenas canciones á una dama de Gascuña, cuyo nombre era Gentila de Rius, de quien anduvo enamorado largo tiempo. Por último pasó á Cataluña donde se estableció y murió.

AIMERIC DE MALEFAYE: *Biog.* Patriarca de Antioquía en 1142. Era natural de Saint Viance, en el Limousin y tomó parte en las Cruzadas. M. en 1187 y dejó escrita una historia de la conquista de Jerusalén por Saladino.

AIMERIC DE PEGUILHÁ: *Biog.* Trovador provenzal. N. en Tolosa á últimos del siglo XII; M. en 1255. A pesar de ser uno de los poetas más célebres del mediodía de Francia y de haber merecido los elogios del Dante y del Petrarca, tiénense muy escasas noticias acerca de su vida. Parece que á consecuencia de una aventura amorosa tuvo que huir de su patria y refugiarse en Cataluña. Visitó luego la corte de Castilla de cuyo rey D. Alfonso fué muy bien recibido y espléndidamente obsequiado. De allí es muy probable que se trasladase á Aragón y que se captase el favor de D. Pedro el *Católico*, á juzgar por las varias poesías en que el trovador alaba calurosamente al monarca aragonés.

AIMERIC DE SARLAT: *Biog.* Trovador provenzal. De él se sabe únicamente que nació en Sarlat, población del Perigord, y que floreció en los tiempos de Alfonso *el Casto* y de Pedro *el Católico*. Consérvanse dos composiciones suyas en las cuales se habla, con elogio, de estos dos monarcas.

AIMERICH (EL P. MATEO): *Biog.* Sabio jesuita español. N. en Bordils (Gerona), en 1715; M. en 1799 en Ferrara, donde se retiró después de la expulsión de los jesuítas de España. Sus principales obras son: *Specimen veteris romanæ litteraturæ deperditæ, vel adhuc latentis*, y *Novum Lexicum historicum antiquæ romanæ Litteraturæ*, etc.

AIMIQUI: m. *Bot.* Arbol de la isla de Cuba que recibe también los nombres vulgares de *Amiquí, Saimiquí* y *Carne de Doncella*, y que corresponde á la especie *Byrsonima lucida*, de la familia de las *Malpigiáceas*. Alcanza de 10 á 12 metros de altura y de 2 á 3 metros de grueso. Su madera es recia, dura y compacta, poco elástica y rompe oblicuamente sus fibras. La viruta resulta larga, encorvada, de color morado oscuro. Se emplea esta madera en ruedas para carruajes, cureñas y tirantes; pero no puede emplearse en construcciones hidráulicas.

AIMIT: m. *Bot.* Nombre vulgar que en las islas Filipinas tiene la especie *Ficus glomerata*, del P. Blanco, de la familia de las *Urticeas*, tribu de las *Ficeas*. V. HAGUIMIT.

AIMOIN: *Biog.* Cronista y fraile benedictino en el monasterio de Fleury sur Loire. N. en Villefranche, en el Perigord, á mediados del siglo X; M. en 1008. Escribió una *Historia Francorum*, que llega hasta el año 16 del reinado de Clodoveo II, de la que se han hecho varias ediciones en 1514, en 1567 y en 1603. Escribió además una vida de San Abbón, que contiene algunos documentos históricos importantes. Hay otro monje, del mismo nombre, del monasterio de Saint Germain des Prés, que vivió en el siglo IX, de quien se conservan fragmentos de una relación del sitio de París por los normandos, insertos en la colección de Duchesne.

AIMÓN: *Biog.* Poeta francés, de origen griego, que vivió en la segunda mitad del siglo XIII, y escribió una novela en verso titulada *Florimont et Philippe de Macedoine*. V. AYMON.

AIN: *Geog. ant.* Ciudad de Judea que perteneció primero á la tribu de Judá, después á la de Simeón y por último figuró entre las asignadas á los levitas. Probablemente es la misma que Bethania.

– AIN: *Geog.* Río de Francia, que nace en las montañas del Jura, á algunos kil. al E. de Conte, atraviesa una estrecha y profunda garganta, pasa por Bourg de Sirod, Champagnole, Port de la Saisse, Cire, Pont d'Ain y Loyes y entra en el Ródano, frente á la aldea de Anthon. Sus principales afluentes por la izquierda son el Lemme ó Laime, el Bienne, el Oignin y el Albarine. Los de la orilla derecha son todos riachuelos insignificantes.

– AIN: *Geog.* Departamento situado en la frontera oriental de Francia. Tiene por límites el Ródano por el E. y S. y el Saona por el O. La superficie total es de 5 799 kil. cuadrados. El Ain, que da nombre al departamento al cual atraviesa de N. á S., forma dos regiones perfectamente distintas; la oriental, situada entre dicho río y Suiza, es montañosa y está recorrida por el Jura, y la occidental, limitada por el Saona y el Ain, llana ó suavemente ondulada. Pertenece á la cuenca del Ródano y del Saona. El clima es más frío que el correspondiente á su latitud, á causa de la proximidad de las montañas. Alternan las tierras de excelente calidad con los terrenos áridos ó medianos. Confina el dep. por el E. con la Saboya, por el S. con el departamento del Isère, por el E. con el departamento del Ródano, por el N. O. con el de Saona y Loira, por el N. con el del Jura, y por el N. E. con la Suiza. Tiene 364 408 hab. que trabajan una buena parte del terreno, poco más ó ménos la mitad; aprovechan las maderas y cultivan la viña. Poseen ganado numeroso y de buena raza, sobre todo caballar y lanar. Fábricas de queso, sombreros de paja, papel, tejidos de varias clases, buenas piedras litográficas. – Se divide en 5 distritos (Bourg, Belley, Gex, Nantua y Trévoux), 36 cantones y 452 ayuntamientos.

Hist. – El territorio que forma el actual departamento francés de este nombre, estaba habitado en la época en que César comenzó la conquista de las Galias por los allobroges, los ambarrios, los sequanos, los eburianos y los helvecios. En los primeros años del siglo V, cuando suecos, vándalos, alanos y borgoñones invadieron esta parte del Imperio romano, las tierras del Ain quedaron en poder de los últimos, de quienes pasaron á los francos en el año 534. A consecuencia del tratado de Verdún (843), el país del Ain se agregó al reino de Alemania, y luego perteneció sucesivamente al reino de Arles y al nuevo reino de Borgoña. Los varios señores feudales que desde el siglo X hubo en el país, rendían vasallaje, aunque solamente nominal, á los emperadores de Alemania. Posteriormente, en los siglos XII y XIII, casi todos estos señoríos pasaron á depender de la casa de Saboya, y así continuaron hasta principios del siglo XVII, en que Enrique IV de Francia los agregó al gobierno de Borgoña.

En las guerras del primer Imperio la parte oriental de este departamento confinante con la Suiza y la Saboya, fué teatro de interesantes campañas.

AÍNA (V. *Agina*): adv. t. Pronto ó presto.

> Pensaron mucho AÍNA todos de se acoger.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Tío, el arroyo va muy ancho; mas si queréis, yo veo por donde atravesemos más AÍNA, sin nos mojar... etc.
>
> ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

> ... tomara yo ahora más AÍNA un cuartal de pan, ó una hogaza y dos cabezas de sardinas arenques, que cuantas yerbas describe Dioscórides, etc.
>
> CERVANTES.

AINACTIS: m. *Bot.* Género de algas del grupo de las Rivularieas, caracterizado por su ficoma pulvinado, sólido, formado de filamentos articulados, ramosos y cubiertos de una vaina membranosa. Se conocen dos especies que habitan en los riachuelos de Europa.

AÍNAS (V. *Agina*): adv. c. Por poco.

> AÍNAS tendría envidia si no fuese tanto el amor que en el Señor nos tenemos.
>
> SANTA TERESA.

– AÍNAS: adv. m. Fácilmente, con poco trabajo, á poca costa.

AIN CATTÁ: *Geog.* Chora ó aldea de la Kabila de Sáhel, en el Caidato de Arzila, Bajalato de Larache, Marruecos.

AINCIALDE (ARIZCUN) *Geog.* Barrio en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 10 casas.

AINCIÓA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Erro, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 21 edif.

AINDA (del gallego y del portugués): adv. c. Además, encima.

> ... el amo de la casa le llevó á un rincón de la sala, le dejó detrás de un parapeto de sillas, cubriéndole AINDA con una manta, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

AIN DALIA: *Geog.* Aldea de Marruecos, inmediata á Alcazarquivir, situada en la vertiente de una montaña, desde la que se domina una hermosa vega sembrada de trigo y cebada. Su nombre significa *fuente de la parra*.

AINDAMÁIS (Voz formada pleonásticamente de las portuguesas *ainda* y *mais*, más): adv. c. fam. y fest. A más, además, encima.

AÍNDE (del lat. *ad*, á, é *inde*, después): adv. l. ant. ADELANTE.

AINDJY-SOLIMÁN: *Biog.* Gran visir del sultán Mahomet IV; batió en 1685 á Jablonowski, general polaco, pero fué desgraciado contra los austriacos; en 1687, los duques de Lorena y de Baviera le pusieron en derrota en la famosa batalla de Mohacz. Los genízaros rebeldes pidieron la cabeza del gran visir, y el sultán tuvo la debilidad de concederla, entregándole á la multitud.

AINE: *Geog.* Río del antiguo dep. del Rhin Superior, Alsacia Lorena, Alemania, que baja de Baerenkopf, montaña de la parte del S. de los Vosgos, pasa por Fontaine, recibe el Madeleine, que es su afl. principal, y se une al Allaine ó Halle, después de un curso de 39 kilóm.

AIN-EL-GUÇA: *Geog.* Localidad de la prov. de Constantina (Argelia), cerca del Uad-el-Kelab y de Boryrom. Una inscripción ha hecho reconocer en ella el emplazamiento de la antigua *Sigus*.

AIN-EL-HADYAR: *Geog.* Localidad de la prov. de Orán (Argelia), no lejos del río Salado y del lago Salado de Orán, en la llanura de la Mieta. Aguas minerales eficaces. Ain-el-Hadyar quiere decir la *fuente de las piedras*.

AIN-EL-HAMMAN: *Geog.* Localidad de la prov. de Orán (Argelia), en el territorio de los Trara. Manantial termal (25°).

– AIN-EL-HAMMAN: *Geog.* Localidad de la prov. de Orán (Argelia), á 6 kil. N. O. de Sebdú. Dos manantiales termales (25°).

AINETO: *Geog.* Pequeño río que riega el p. j.

de Jaca, prov. de Huesca. Nace en Paternos, al S. de una cordillera de montañas, fertiliza los campos de dicho pueblo, situado á su derecha, y los de Centenero, que se halla á su izquierda, uniéndose á poco, unas dos leguas de su origen, con el río Asabón, cerca de Triste. Aunque de escaso caudal, es de curso perenne. Cría algunas truchas y otros peces. ‖ Lugar en el ayunt. de Secorun, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 14 edificios.

AIN-FEKAN: *Geog.* Colonia de la prov. de Orán (Argelia), fundada en 1872, á 26 kil. S. O. de Mascara, por agricultores del país y emigrantes de las cercanías de Saverne y de Falsburgo.

AINHUM: *Patol.* Enfermedad singular cuyos caracteres semeiológicos, curso y anatomía patológica han sido magistralmente expuestos por el Dr. Da Silva Lima, profesor de la Escuela de Medicina de Bahía; más tarde, el Dr. Moncorbo de Figueiredo estableció con precisión el diagnóstico diferencial.

Síntomas. – Principia el ainhum, según Da Silva Lima, por una ligera depresión casi semicircular, que ocupa la cara interna é inferior del dedo afecto del pie, de ordinario el quinto, y que coincide exactamente con el surco dígitoplantar, sin ulceración permanente, sin dolores intensos, sin ningún fenómeno inflamatorio que despierte la atención del enfermo. El dedo afecto se va separando poco á poco de su vecino, por lo menos aparentemente, hacia su raíz; pero en su extremidad libre, al contrario, se aproxima á veces al cuarto dedo, pareciendo formar un ángulo al nivel de aquella depresión ó surco. Gradualmente el dedo aumenta de volumen, y al mismo tiempo el surco invade la cara dorsal y más tarde la externa, de suerte que llega un momento en que la extremidad del dedo ha adquirido un volumen dos ó tres veces mayor que el normal, estando unido al pie por un istmo angosto. El surco, en efecto, profundiza tanto, que el delgado pedículo que liga el dedo al pie, sólo es visible cuando se separan las superficies opuestas del surco, imprimiendo movimientos de lateralidad. Alguna vez, aunque rara, una estrecha banda de tegumentos interrumpe el surco por la cara externa.

La epidermis se pone rugosa; el dedo se redondea y toma el aspecto de una patata pequeña; la uña permanece intacta, pero por la rotación parcial del dedo se vuelve hacia afuera. El surco suele ulcerarse, pero de ordinario se cubre de pequeñas escamas epidérmicas que se renuevan constantemente. Cuando existe la ulceración de la superficie ó del fondo del surco, se halla humedecida por pequeña cantidad de un líquido icoroso y fétido. Si el surco es circular y muy profundo, el dedo adquiere gran movilidad, y hasta puede imprimírsele un movimiento completo de rotación.

En este período de la enfermedad, la primera falange ha desaparecido completamente al nivel del surco circular, y el dedo, inclinándose hacia abajo, dificulta la marcha por los choques repetidos y dolorosos á que esta expuesto. Los enfermos reclaman entonces la amputación para poner fin á estas molestias. El *pedúnculo* está constituído por un tallo *duro*, cuyo diámetro es apenas el de un estilete explorador. Se halla revestido de piel de coloración normal, pero adelgazada sobre toda ponderación.

Según el Dr. José Pereira Guimaraes, la localización del ainhum en el quinto dedo, no es constante é invariable, como la creyeron los primeros escritores. El cuarto dedo puede ser también atacado, y también los cinco simultáneamente. El aumento de volumen del dedo enfermo no es constante. La uña desaparece algunas veces sin dejar vestigios. El pedúnculo, muy corto en general, puede alcanzar cuatro milímetros de longitud. La duración de la formación del pedículo, último período de la enfermedad, varía entre uno y diez años. Si no se escinde, un trabajo semejante á la gangrena determina la caída del dedo afecto. El tejido óseo de las falanges se reblandece y absorbe en el curso de la enfermedad.

Causas. – La enfermedad sólo ataca á los negros y preferentemente á los negros llevados de Africa, mas bien que á los nacidos en el Brasil, y parece depender de condiciones inherentes á la raza. Acaso tenga alguna influencia la constante humedad en que viven ciertos negros. Los casos de ainhum no son raros en los grandes centros agrícolas de la provincia de San Pablo, según el Dr. da Silveira Lopes, mientras que son menos frecuentes en la provincia de Río Janeiro, que en Bahía.

Patogenia. – El Dr. José Pereira Guimaraes rechaza la asimilación del ainhum á la lepra tuberculosa y á la elefantiasis; tampoco admite que la formación del surco resulte de una alteración especial de la piel: cree que depende de una influencia orgánica que obra sobre el dedo transformándole progresivamente hasta su eliminación. Esta transformación progresiva que termina por la separación de las partes, es un tanto semejante á la gangrena, pero difiere por la lentitud del proceso. Según el mismo autor, existen grandes analogías entre el ainhum y la gangrena simétrica de las extremidades descrita por Raynaud. Cuando en los períodos avanzados del ainhum puede observarse pus, éste tiene el olor característico de la gangrena, lo que, según Pereira Guimaraes, confirmará que el ainhum es una *gangrena lenta, sui generis.* No faltan del todo los materiales nutritivos á los dedos enfermos, pero no llegan en cantidad suficiente para una nutrición regular. De aquí resulta la metamorfosis regresiva de los tejidos, y, más tarde, la eliminación del dedo. La deficiencia nutritiva debe depender, según el mismo Pereira, de la contractura de los músculos vaso-motores de las arterias que alimentan la parte. Tal es la teoría de Mauricio Raynaud para explicar la *asfixia local de las extremidades,* que atribuye á un espasmo reflejo de los vasos por la influencia de una excitación central del eje espinal.

Tratamiento. – Según la teoría nerviosa de Pereira Guimaraes, siendo los surcos la consecuencia y no la causa de la enfermedad, no está justificado el desbridamiento del anillo constrictor al principio de la enfermedad; pero, aparte de toda teoría, debe consignarse un caso de curación obtenido por Da Silva Lima mediante aquel desbridamiento. Pereira Guimaraes ha conseguido la cicatrización de ulceraciones muy rebeldes del surco, por medio de cataplasmas de harina de manioc y miel, tópico útil en las ulceraciones atónicas y escrofulosas. El mismo autor, inspirado en su teoría, propone como tratamiento, aplicación de corrientes de inducción á lo largo de la columna vertebral, y también sobre la pierna y el pie. El tratamiento eléctrico fué propuesto y empleado por Raynaud en los casos de asfixia local de las extremidades, al parecer con algunas ventajas.

AIN-MADHI: *Geog.* Pequeña población del Sahara Argelino, valle superior del Uad-Yedi, al S. del Yebel-Amur, á unos 50 kilom. al O. de Laghuat.

AINOS: *Etnog.* Nombre que se da á un pueblo semi-salvaje que habita en las islas Kuriles y una parte del Japón. Hállanse en toda la isla de Yeso ó Matsumai, la mitad sur de la isla Sajalin, que mira al territorio bañado por el río Amur, y

Aíno

toda la cadena de las Kuriles á excepción de las dos ó tres más septentrionales y próximas á la península de Kamchatka. Se fija como límite septentrional de los Ainos en la isla de Sajalin el paralelo 50. El nombre con que se les conoce es el que á sí mismos se dán. Los japoneses les aplican el de *Mozin,* palabra equivalente á la china *Mao-chin,* que significa cuerpo velludo, así como la de Aino se traduce por hombre, y se le antepone el nombre de la isla que habitan aquellos de quienes se quiera hablar. Es un pueblo inculto y de raza perfectamente distinta de la continental. Su lengua es también diferente de las que se hablan en el Asia oriental. Ocupó en otro tiempo todo el archipiélago japonés y debió poblar igualmente en tiempos remotos todas las islas que se extienden por el S. O., pues aun hoy se encuentra su tipo, en nada semejante al mongólico, en las islas que hay al E. de la Indo-China. No han pasado del gobierno patriarcal. Varias familias reunidas eli-

Cabaña de Ainos

gen al jefe, y recae el nombramiento en el más anciano ó el más rico. Las que obedecen á un jefe, se fijan en un mismo paraje, donde construyen cabañas con hierbas y cañas que cubren de tierra. No es extraño hallar todavía en las islas de Yeso, Nifón y Kiu-Siu las grutas que les sirvieron de habitación en lejana época. En sus chozas no hay mas que algunas ollas, un hogar, esteras y los instrumentos necesarios para la pesca y la caza. Practican la monogamia, y las mujeres se tiñen la parte de la cara que rodea la boca, de azul, lo que entre ellas es signo de pertenecer á clase superior; fabrican con una corteza fina de árbol los vestidos de sus esposos, doman á los osos jóvenes que sus maridos cazan en las montañas, secan los salmones que la familia ha pescado en las bahías y ríos, y amontonan á orillas del mar el alga azucarada *(Fucus saccharinus)* planta que constituye importante artículo de comercio. Los hombres se dedican á la caza de focas y de nutrias, educan á los hijos, que se ejercitan cuando la edad lo permite en la carrera, la lucha y otros juegos parecidos, ó en la caza de pájaros y animales pequeños. Adoran al sol, á la luna y á los grandes fenómenos de la naturaleza, representados por formas y símbolos muy sencillos, y les ofrecen sacrificios, sobre todo al dios del mar. Algunos ainos queman, como ofrenda á sus dioses, á orillas del mar, las cabezas de los animales que han pescado. No hay para los matrimonios el límite del parentesco. La mujer disfruta de gran libertad y se la respeta mucho. No conocen la escritura ni la moneda. Para las cuentas que exige su comercio y para consignar algún hecho que les interese no olvidar, hacen cortes en los árboles. Aunque el pescado constituye la base de su alimentación, les gusta mucho el arroz, el saki y el tabaco, que se encargan de suministrarles los japoneses. Las piraguas son de abeto ahondado y capaces para siete ú ocho personas; las manejan con remos muy ligeros y recorren con ellas hasta 200 leguas, aunque viajan casi siempre á la vista de la costa, no siendo cuando van de una isla á otra. Respecto á sus caracteres físicos, son hombres de nariz corta y roma, mejillas gruesas, labios mas bien delgados y de un encarnado oscuro, ojos no muy grandes, vivos y bien trazados, dientes hermosos, voz fuerte, orejas pequeñas, constitución robusta y vigorosa, barba que desciende hasta el pecho y brazos, cuello y espalda cubiertos de pelo. Su estatura oscila entre 5 pies y 5 pies y 4 pulgadas. Su piel es morena. En general, por sus caracteres físicos superan á los japoneses, chinos y tártaros manchús, aproximándose bastante á la raza europea. Son muy inteligentes, conocen y respetan el derecho de propiedad; su ingenuidad les hace no rehuir ni desconfiar del trato con los extranjeros. Las mujeres son menos altas y robustas, sus formas mas redondas y delicadas, la fisonomía apenas se distingue de la del otro sexo, llevan suelto el cabello, el color de la piel es también moreno, no

difieren en el traje de los hombres. Los dos sexos se dejan crecer las uñas. Los cabellos en hombres y mujeres son negros, lisos y algo fuertes, y por excepción en algunos individuos castaños. El traje es sumamente sencillo. Consiste en unas enaguas cortas, que llegan hasta más abajo de la rodilla en el estío, y que como hemos dicho hacen con cortezas de árboles. En la estación fría se cubren con pieles de focas ó de otros animales. La gente rica adquiere por sus relaciones con los japoneses y otros pueblos vecinos trajes más ricos, pero siempre al estilo del país.

AIN-REGADA: *Geog.* Colonia de la provincia de Constantina, Argelia, fundada por la Sociedad General Argelina en las mesetas que atraviesa la carretera de Constantina á Güelma, en las márgenes del Uad-Zenati, trib. del Seybouse.

AINSA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 536 habit. Sit. en la confluencia de los ríos Cinca y Ara, en una llanura sobre una pequeña eminencia de fácil acceso, desde la cual se disfruta un hermoso panorama. El terreno es de buena calidad y muy feraz, y está bien regado por los dos ríos antes mencionados. Produce trigo, avena, escaña, legumbres, patatas, hortalizas, frutas, cáñamo y vino. Se cría además mucho y buen ganado, y en los ríos hay excelente pesca.

Hist. – Si poco importante desde el punto de vista geográfico Ainsa, lo es y mucho desde el histórico, porque ella fué el primer centro de resistencia á los musulmanes en el Pirineo, y la primera capital del reino de Sobrarbe. Su origen es desconocido, como el de la inmensa mayoría de las ciudades españolas, acerca de las cuales no tenemos por lo general más elementos de crítica que absurdas tradiciones, en mal hora acogidas por historiadores sobrado ligeros.

Lo primero que de Ainsa se sabe, es que á los tres años de la batalla del Guadalete, estaba en poder de los invasores y era punto fortificado, de cierta importancia estratégica, por hallarse en plena montaña, región donde bullían los cristianos deseosos de escapar á la dominación sarracena. Un día del año 724, reuniéronse en el monte Pamo hasta 300 cristianos dispuestos á romper las hostilidades, aclamaron por jefe á Garci-Jiménez y poniéndose en marcha pasaron con el mayor sigilo por cerca de Jaca, para ir á caer al siguiente día sobre Ainsa, que tomaron por sorpresa.

Los moros trataron de reconquistar la población y enviaron contra los cristianos un pequeño ejército, que Garci-Jiménez derrotó cerca de Boltaña por haber aumentado en pocos días su tropa con la llegada de nuevos guerreros montañeses.

Dueños ya los cristianos, no sólo de la montaña, sino también de muchos puntos de la llanura, fué perdiendo Ainsa su importancia estratégica y con ella su condición de capital. Sus habitantes empezaron á disminuir, pero los monarcas de Aragón que siempre la tuvieron especial cariño, impidieron su despoblación concediéndola grandes privilegios. A principios del siglo XII la emigración continuaba á pesar de todo, de suerte que en tiempo de Alfonso el Batallador había en ella muchas casas despobladas. Entonces concedió este monarca á los habitantes de Ainsa todos los fueros de los de Jaca (1154), concesión que se conserva en los archivos de la villa.

Sufrió mucho durante la guerra de sucesión. En 1706 resistió las tentativas de Antonio Grau que levantó bandera en la montaña, sublevando el condado de Ribagorza á las voces de *Libertad y Archiduque*. Declaróse luego la población por el expresado archiduque y fué sitiada por los franceses, entregándose á éstos después de un breve asedio. Al entrar las tropas vencedoras en la población, alguien disparó un tiro desde una casa, con lo que el general francés consideró rota la capitulación y la mandó incendiar. Desde entonces quedó muy reducida su antigua grandeza y vecindario.

Ainsa fué una de las villas que tuvieron voto en las cortes de Aragón, y de las que desde más remota fecha disfrutaron tal privilegio, siendo también de las últimas que lo perdieron. Según consigna Blancas en su *Modo de proceder en las cortes de Aragón*, á las postreras que se celebraron por el brazo de las universidades, solamente fueron llamadas 31 ciudades, comunidades y villas, contándose en este número Ainsa, que ocupaba el 24 lugar en el orden con que fueron inscritas en el registro.

AINSIO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Baracaldo, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 2 casas.

AINSLIE: *Geog.* Lago de Nueva Escocia (Canadá) en la isla del Cabo Bretón, condado de Inverness.

AINSLIE (WHITELAW): *Biog.* Médico inglés de este siglo; ejerció muchos años en Madrás, en las Indias orientales, haciendo importantes estudios sobre la medicina y enfermedades de la India, que publicó en su mayor parte cuando volvió á Inglaterra. Entre las diversas obras que escribió se encuentran las siguientes: *Materia indica of Indostán and artisans and agriculturist Nomenclature; Observations on the Cholera morbus of India; a Letter adressed*, etc.

– AINSLIE (POCIÓN CARMINATIVA DE): *Farm.* Se compone de:

Esencia de anís. . . .	12 gotas.
Azúcar blanco.	4 gramos.
Alcoholado de jengibre. .	8 »
Hidrolado de menta. . .	2,50 »

Contra los cólicos flatulentos, de 15 á 60 grs.

AINSWORTH (ENRIQUE): *Biog.* Teólogo inglés. N. en la mitad del siglo XVI; M. en 1630. Era muy partidario de la secta de los brownistes (independientes), que no querían reconocer ninguna autoridad eclesiástica. Amaba singularmente las discusiones religiosas. Recorrió muchos países para ver de formar una secta; pero como no encontrase adictos á su doctrina, desistió de tal empresa. Créese que murió envenenado por un judío. Este, dicen, había perdido un diamante de gran valor; Ainsworth lo encontró y lo devolvió al judío, aceptando por recompensa la manera de proporcionarle una entrevista con algunos sabios rabinos, con el fin de discutir con ellos la venida del Mesías. El judío así lo prometió, pero no pudiendo cumplir su palabra, envenenó á Ainsworth. Esta historia merece poco crédito. Escribió: Anotaciones sobre el *Antiguo Testamento* 1 vol. en f.º, 1639; *Disertación sobre la autenticidad del texto hebreo*, y otras muchas.

– AINSWORTH (ROBERTO): *Biog.* Gramático inglés. N. en 1660, en Woodgate, en el condado de Lancaster; M. en 1745. Fué educado en Battón, donde creó una escuela; después marchó á Londres, dedicándose por espacio de muchos años á trabajos de lexicografía. Ha dejado un pequeño *Tratado de instituciones gramaticales*; pero es mas conocido por su *Diccionario latín é inglés*, en 4.º y en 8º.

– AINSWORTH (GUILLERMO HARRISON): *Biog.* Novelista inglés. N. en Manchester el 4 de febrero de 1805. Hijo de un abogado estudió algún tiempo Derecho, pero se decidió por la carrera de las letras. Dióse á conocer ventajosamente por artículos insertos en los periódicos titulados: *European Magazine, Edimburgh Magazine* y *London Magazine*; fundó un periódico pequeño titulado *The Manchester Iris*, y escribió un volumen de poesías (*Poems*, 1824) bajo el pseudónimo de *Cheriot Ticheburne*. Se trasladó á Londres y publicó su primera novela: *Sir John Chiverton* (1825). Poco tiempo después se casó con la hija de Ebers, uno de los principales libreros de la capital. En 1829 escribió el *Keepsake* que obtuvo gran éxito. M. W. Ainsworth se dió á conocer ventajosamente por su novela fantástica *Rookwood* (1834), escrita con más gusto que las de Ana Radcliffe. La historia, más interesante que moral, de *Jack Sheppard* (1830, tercer vol.), ladrón famoso por sus aventuras, tuvo un gran éxito. Incansable, laborioso, fecundo, Guillermo Harrison cultivaba con igual éxito los géneros más opuestos, embelleciendo sus libros la fecundidad del plan, la variedad de los caracteres, el estilo y su habilidad para contarlo todo. Sus biógrafos mencionan entre sus principales producciones las siguientes, la mayor parte de las cuales aparecieron en la prensa periódica: *Crichton* (1837); *Episodios de la conspiración; Santiago* 2.º (nueva edición 1854); *La Catedral de San Pablo (the Old St Paul's)*; *El Castillo de Windsor* (*Windsor Castle*) (1843); *Historia de los procesos de envenenamiento en el reinado de Luis XIV*. Un tomo de sus primeras novelas ilustradas por Cruikshank, apareció con el título *Contes*. Muchas de sus novelas, como *Crichton, La Torre de Londres*, y otras se han traducido al francés y han sido reproducidas en la Biblioteca de los mejores novelistas extranjeros. En 1842 fundó una revista mensual á la que dió el título de *the Ainsworths Magazine*; compró en 1845 á Colburn la propiedad de *New monthly Magazine*; y poco después la de *Bentley's Miscellany*; estas revistas contenían á menudo nuevas producciones de su pluma. Por último escribió: *Le Constable de la Tour* (1860); después *El Lord Maire de Londres* (cuadro de la vida inglesa en el siglo XVIII) (1862): *El Cardenal Pole* (1863), y *Carlos Stuardo en Madrid* (1870). Se cita otra de M. Ainsworth, un poema legendario: *el Combate de los treinta* (1860). M. en Londres el 3 de enero de 1882.

– AINSWORTH (GUILLERMO FRANCISCO): *Biog.* Médico y viajero inglés. N. en Exeter en 9 de noviembre de 1807, estudió medicina y ciencias naturales y después de tomar el grado de doctor en 1827, hizo una excursión geológica á través de la Auvernia y los Pirineos. De vuelta á Edimburgo (1828), tomó la redacción del periódico titulado: *Of natural and geographic science*, y dió cursos públicos de geología. Durante la invasión del cólera se agregó á los hospitales de Londres después enviados á Irlanda, donde hizo descubrimientos geognósticos y dió lecciones en Limerich y en Dublin. En 1835 M. Ainsworth se agregó como médico á la expedición que al mando del capitán Chesney buscaba por el Eufrates un camino mas directo para ir á las Indias. Después de haberse detenido algún tiempo en Bombay, volvió solo en 1837 por el Kurdistán, el Tauro y el Asia menor. Estos mismos países fueron para él objeto de una segunda exploración que duró más de tres años (1838 y 1841). Viajando en compañía de Rassam y Teodoro Russell, fué encargado por la Sociedad Real de Geografía de reconocer la corte del Halys y por la Sociedad de propaganda cristiana de visitar los cristianos del Kurdistán. M. Ainsworth se retiró á vivir á Londres. Existen de él las obras siguientes: *Descubrimientos en Asia*; *Viaje de exploración en el Asia Menor, en la Mesopotamia Caldea y la Armenia (Travels and researches in Asia Minor)*, Londres, 1842, 2. vol.; *Reclamaciones de los cristianos de Oriente* (*The Claims of the christian aborigines in the East*), y muchas memorias comunicadas á los sabios. En 1854 publicó los *Dichos memorables de Jenofonte*: libro completado y enriquecido con algunas noticias geográficas.

AIN-TAGRUT: *Geog.* Colonia recientemente fundada en la prov. de Constantina (Argelia), en la carretera de Constantina á Argel, á 36 kil. O. de Setif, en un país elevado, algo falto de agua, pero muy sano.

AIN-TAYA: *Geog.* Término municipal en el departamento de Argel, Argelia, habitado por unos 1 000 españoles.

AINUNAH: *Geog.* Bahía del N. de Arabia, en el mar Rojo, á los 28º 3' de lat. N. La entrada, situada cerca de la isla de Okmur-Sur, no es practicable sino para embarcaciones menores: la bahía se interna en las tierras unos veinte kil. con un ancho de 8 á 10 kil.

AINZÓN: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregada la aldea de Huechaseca, p. j. de Borja, prov. y dióc. de Zaragoza. Sit. en una pequeña altura sobre el río Luchon que atraviesa el pueblo y muy cerca de él va á desaguar en el Bargas. El terreno es llano de buena calidad; da vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, cáñamo, lino, patatas y toda especie de frutos y hortalizas.

AIO-LOCUCIO: *Mit.* Divinidad romana. Cuando los galos marcharon sobre Roma en el año 390 a. J. escuchóse en dicha ciudad en medio del silencio de la noche una voz que anunciaba la proximidad del enemigo. Restablecidos los santuarios después de la toma é incendio de la ciudad, elevóse á Aio-Locucio un altar en medio de un recinto sagrado.

AIOLOTECA: m. *Bot.* Género de Compuestas-Heliantoideas, de aquenios subtrígonos, calvos y de bordes continuos. Hierba blanquecina de hojas alternas indivisas, capítulos pequeños en corimbos, lígulas pequeñas, corolas amarillas, procedente de Méjico.

AIORA: *Mit.* Fiesta ática que se celebraba en verano cuando las ramas comienzan á colorearse.

En esta fiesta era costumbre colgar columpios en los árboles y mecer muñecas en ellos, cantando una copla llamada Ἀλῆτις, la canción del errante. En algún vaso griego donde se ve representada esta ceremonia, aparece un Fauno como representante de la fiesta báquica columpiando á una muchacha. El origen de esta costumbre está en la fábula del héroe Icaro que sin conocer á Dionisos le dió hospitalidad y éste en recompensa le enseñó el cultivo de la viña: el vino gustado por primera vez de Icaro y sus vecinos, les produjo efecto tan violento que el héroe murió, y su hija, Erigona, llamada algunas veces Metis (la errante), al hallar el cadáver de su padre, fué tal su desesperación que se colgó de un arbol, haciendo lo mismo los icarianos por efecto de una locura endémica con que Dionisos los castigó. Consultado el oráculo, dijo que se expiara la muerte de Icaro y de Erigona, instituyendo la fiesta *Aiora*. Otras tradiciones introducen variantes en la leyenda. En cuanto á la significación del columpio en esta fiesta, de acuerdo con la leyenda, la mayor parte de los autores creen reconocer un rito expiatorio que reemplazó á los sacrificios cruentos, tal vez humanos: era la purificación por el aire, que figura en los ritos báquicos al lado de la purificación por el fuego. Hunziker propone la explicación de que dicha ceremonia estaba en relación con las esperanzas que abrigara el cultivador de obtener fértil y abundante cosecha, y cita en su apoyo que la fiesta terminaba por una comida abundante que se distribuía á los pobres. En Delfos se celebraba con el nombre de Carila una fiesta análoga.

AIPE: *Geog.* Dist. correspondiente al dep. del Sur en el estado de Tolima, Colombia ó Nueva Granada, á 370 m. sobre el nivel del mar, con una temp. de 29°. Queda sobre la margen izquierda del Magdalena, frente á Villavieja, teniendo el río por medio y se encuentra en sus inmediaciones una piedra con jeroglíficos, que denotan quizá el gran mercado que tenía lugar allí antes de la conquista; 4 884 habit. Río de Colombia ó Nueva Granada, que corre por el dep. del Sur del estado del Tolima, tributario del Magdalena por la banda izquierda; tiene 120 kils. de curso.

AIQUINA: *Geog.* Villorrio situado á nueve leguas de Chinchin, en la región del desierto de Atacama, Chile y Bolivia, América meridional. Tiene unas catorce casas y 30 habit. y un templo que es el mejor de aquel país despues del de Atacama.

AIR: *Geog.* Uno de los oasis del Sahara central entre el Fezán y el Haussa; llámasele también *Ahir* ó *Asben*. El desierto le rodea completamente. Cuenta con un núcleo de montañas que miden de 4 á 5 000 pies de altura, y que forman varios grupos y prolongados valles, por los que corren durante las lluvias estivales verdaderos torrentes, que á las veces sorprenden á los viajeros, como les ocurrió á Barth y sus compañeros en septiembre de 1850, dándoles apenas tiempo para refugiarse en cualquier punto elevado. Es país muy fértil. Bereberes constituyen la mayor parte de la población actual con el nombre de Keluis. A los jefes de éstos les está prohibido casar con mujer de sangre targhi ó tuareg. Unicamente deben tener hijos de mujer negra del país ó esclava. Nace de aquí el desprestigio con que los tuaregs del Or miran á los Keluis, á quienes llaman Ikelan (esclavos). Los Keluis hablan un dialecto puro del Bereber, llamado Auraghie y también el idioma de Haussa. Llaman á su país Air, aunque los negros le aplican con más frecuencia el de Asben, que suelen pronunciar Absen. Las tribus Keluis más notables, que todas se anteponen la partícula Kel, que significa pueblo ó tribu sedentaria, son: los Irolang, los Keifares, los Kelgheres, los Itizan, los Ikarkezan, los Neggarús, los Tafidet, etc. De las ciudades, la más notable es Agades, al S., corte del Sultán, de activo comercio en otro tiempo, y que cuenta en la actualidad unos 15 000 habitantes. Pueden citarse también Tintellust, más al N., residencia del jefe más importante del país: es más que ciudad, un campamento. Assudi ó Assuda, á dos cortas jornadas S. O. de la anterior y próxima á la montaña Tehereca: la visitan principalmente las caravanas. Tafidet, á 10 horas S. E. de Tintellust, reunión de tres pueblecillos y morada de un jefe importante. Barth ha sido, en el año que dejamos dicho, el primer europeo que ha visitado esta región, antes únicamente conocida por las obras de León el Africano, de los geógrafos árabes y de algunos viajeros que estuvieron en el Fezzán.

AIRA: f. *Bot.* Género de Gramíneas caracterizado por sus flores en número de dos, sésiles en cada espiguilla, éstas pediculadas, comprimidas lateralmente. Gluma formada de dos brácteas casi iguales, membranosas, uninervias-carenadas, más largas que las flores. Tres estambres insertos sobre el ovario, tres estilos muy cortos y estigmas plumosos. Fruto en forma de huso, con un surco estrecho adherente á las glúmulas que le acompañan en su caída. Muchas especies son europeas; alguna, como la *A. caryophyllea* se encuentra en la mayor parte del globo, y abunda especialmente en los sitios secos y montuosos de la Casa de Campo en Madrid. El *Aira de césped (Aira cespitosa)* crece en los prados y bosques húmedos: es planta vivaz y usada como forraje para el ganado cuando está tierna: el *Aira ondeada (A. flexuosa)*, conocida con los nombres de *heno* y aira de montañas, abunda en los terrenos secos y montuosos, donde forma césped muy abundante, que pace el ganado, especialmente los carneros: el *Aira blanquecina (Aira canescens)* es anual y poco productiva, vegeta en terrenos secos: el *Aira acuática*, planta vivaz con unos tallos rastreros y otros que se elevan verticalmente, crece en las orillas de los ríos y pantanos y de las charcas de los terrenos inundados: es un pasto muy agradable para el ganado caballar que la busca y hasta en el agua la come con afán; el *Aira precoz*, planta anual, muy pequeña, que brota á principios de primavera y por consiguiente muy útil para la alimentación de los rebaños. También prefiere los lugares húmedos.

– AIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Coubueira, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 5 edif. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Rendar, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 21 edif.

AIRABELLA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Outara, ayunt. de Puebla de Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 62 edif.

AIRADAMENTE: adv. m. Con ira, de manera airada ó colérica.

> ... miróle AIRADAMENTE, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

AIRA D'A PEDRA (CAMPO DEL AGUA): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Paradaseca, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 60 edifs.

– AIRA DA VELLA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Fión, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs.

AIRADO, DA: adj. Dominado ó poseído de la ira.

> A Encélado arrogante
> Júpiter poderoso
> Despeñó AIRADO en Etna cavernoso: etc.
>
> HERRERA.

> ... declaramos que no pueda agraviar ni lengua de juez ni de mujer, ni vara ó lengua de padre AIRADO, etc.
>
> QUEVEDO.

– AIRADO: V. VIDA AIRADA.

– DEL AIRADO, UN POCO TE DESVÍA; DEL CALLANDRIZ, TODA TU VIDA: ref. DEL AGUA MANSA ME LIBRE DIOS, etc.

– AIRADO: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Pedro Santaballa, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo, 6 edifs.

AIRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de airarse ó encolerizarse.

AIRAO: *Geog.* Población del Brasil, en la prov. de Amazonas, á 178 kilóm. de Mansas. Está situada junto al río Negro. Fué fundada para residencia de los indios Tarumá y Aroaqui.

AIRAR (de *a* é *ira*): a. Irritar, ó encolerizar. U. m. c. r.

> Señora, sufrite con temor, porque TE AIRASTE con razón.
>
> *La Celestina.*

> El profeta nos da por documento
> Qué en ocasión y á tiempo NOS AIREMOS,
>
> ERCILLA.

> Túrbase, y una vez arde y SE AÍRA,
> Otra teme y suspira.
>
> FIGUEROA.

– AIRAR: ant. f. DESTERRAR.

– AIRAR: *Geog.* Lugar en la felig. de S. Pedro de Moreiras, ayunt. de Toen, p. j. y prov. de Orense; 39 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Oiras, ayunt. de Alfóz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs.

AIRAVEDRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Poboéiros, ayunt. de Castro-Caldela, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 10 casas.

AIRAVELLA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Distriz, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Caserío en la felig. de San Salvador de Sabucedo, ayunt. de Porquera, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 7 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Lorenzo de Irijoa, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Esteban de Allariz, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 32 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago Seré de Somozas, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 2. edifs.

AIRE (del lat. *aër*): m. Fluido transparente y elástico, compresible, sin olor ni sabor, que forma la atmósfera de la tierra, indispensable para la respiración y combustión. Es una mezcla formada próximamente de 21 partes en volumen de oxígeno y 79 de ázoe ó nitrógeno. U. en pl. muchas veces, abusivamente, por atmósfera.

> ¿No ves cuando acontece
> Turbarse el AIRE todo en el verano?
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... negándome el AIRE aliento para mis suspiros, y el agua humor para mis ojos: etc.
>
> CERVANTES.

– AIRE: Clima ó temperamento. U. m. en pl.

> Aquí los AIRES
> Son más sanos: las costumbres
> Más sencillas: etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AIRE: VIENTO.

> El AIRE el huerto orea
> Y ofrece mil olores al sentido, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– AIRE: fig. Aspecto, apariencia, modo ó figura de las personas, ó de las cosas. U. t. en pl.

> Sangredo era el médico más acreditado de todo Valladolid, debiendo su reputación á una locuela especiosa, sostenida de cierto AIRE grave, etc.
>
> ISLA.

> Llevaba en la cabeza
> Una lechera el cántaro al mercado,
> Con aquella presteza,
> Aquel AIRE sencillo, aquel agrado, etc.
>
> SAMANIEGO.

– AIRE: fig. Vanidad ó engreimiento.

– AIRE: fig. Frivolidad, futilidad ó poca importancia de alguna cosa.

– AIRE: fig. Primor, gracia ó perfección en el modo de hacer las cosas.

– AIRE: fig. Garbo, brío, gallardía y gentileza en las personas ó en las acciones; como en el andar, danzar y otros ejercicios.

– AIRE: *Mús.* El grado de mayor ó menor lentitud, ó celeridad, con que se ejecuta una composición musical.

– AIRE: *Mús.* La estructura ó forma que tiene una frase musical, ó el plan de toda la obra.

> Cantando por el AIRE del fandango
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ¡AIRE! interj. fam. con que se excita ó anima á una persona á que se dé prisa en lo que está ejecutando, ó á que se ausente inmediatamente del lugar en que se encuentra.

> – ¡Ea, lo dicho! ¡Márchese V. de mi casa! ¡AIRE! ¡AIRE! ¡pronto!... ¡que ya se me sube la pólvora á la cabeza!
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

– AIRES: *Germ.* CABELLOS.

– AIRE COLADO: Viento frío que corre encallejonado ó por alguna estrechura.

– AIRE DE SUFICIENCIA: fig. Afectación de magisterio.

– AIRE DE TACO: fig. y fam. Desenfado, desenvoltura, desembarazo.

– Aire perlático, ó simplemente aire: prov. *And.* Parálisis ó perlesía.

– Aire popular: ant. Aura popular.

– Aire nacional ó popular: *Mus.* Canto, ó baile, propio y distintivo del pueblo de alguna nación ó provincia.

– Al aire: m. adv. fig. y fam. Sin objeto fijo, sin dirigirse á persona, ó cosa, determinada.

> Este libro y papel sea
> un escarmiento que *al* aire
> ejemplos dé y experiencias.
> Moreto.

– Al aire: m. adv. fig. Sin provecho, sin fundamento, sin fijeza.

– Al aire libre: m. adv. Fuera de toda habitación y resguardo.

– Aire de poniente, suélta los bueyes, y vénte: ref. que exhorta en algunas localidades á suspender por el pronto los trabajos de labranza cuando reina el viento de la parte del poniente, por ser generalmente precursor de grandes lluvias.

– Aire solano, agua en la mano: ref. con que se significa en algunas localidades, que, cuando reina dicho viento, anuncia lluvia no lejana.

– Aire solano, fresco en invierno, y calor en verano: ref. que explica por sí mismo los distintos efectos que suele producir dicho viento, según la estación en que reina.

– Azotar el aire: fr. fig. y fam. Fatigarse en vano.

– Beber los aires: fr. fig. y fam. Beber los vientos.

> Yo con mi fe de bautismo
> Por ella *bebo los* aires.
> Quevedo.

– Cortarlas en el aire: fr. fig. y fam. Matarlas en el aire.

– Creerse del aire: fr. fig. y fam. Creer de ligero, dar crédito con facilidad.

– Dar con aire, ó de buen aire: fr. fig. y fam. Dar con gran ímpetu ó violencia una cuchillada, un palo ó cualquier golpe.

> *Dióle* una cuchillada *de tan buen* aire, que cayó mortal en el suelo.
> Lope de Vega.

> ... el negro emparrado y dolorido le *dió de tan buen* aire un palo en la cabeza, que no necesitaba de segundo para acabar con él.
> A. de Salas Barbadillo.

– Darle á uno el aire de alguna cosa: fr. fig. y fam. Tener anuncios ó indicios de ella.

– Darle, ó Darse uno un aire á otro: fr. fig. y fam. Parecérsele en algo, ó tener con él alguna semejanza en el modo de andar, en las facciones, etc.

– De buen, ó mal, aire: loc. fig. De buen, ó mal humor.

– Disparar al aire: fr. Disparar las armas hacia lo alto y sin hacer puntería.

– Echar al aire: fr. fam. Descubrir, desnudar alguna parte del cuerpo.

– Empañar el aire: fr. Oscurecer las nieblas ó vapores la claridad de la atmósfera.

– En el aire: loc. fig. Con mucha ligereza ó brevedad, en un instante.

> *En el* aire fue y vino, y trujo todo lo necesario.
> A. de Salas Barbadillo.

– Estar en el aire: fr. fig. y fam. Estar pendiente de decisión ajena ó de algún suceso eventual.

– Fabricar, ó fundar, en el aire: fr. fig. Discurrir sin fundamento, ó concebir esperanzas sin un motivo razonable.

– Guardarle el aire á uno: fr. fig. y fam. Atemperarse á su genio.

– Hacer aire á uno: fr. fig. y fam. Incomodarle, ó hacerle mal tercio.

– Hacerse aire: fr. Agitarlo cerca de sí por medio de un abanico, pañuelo, ú otro objeto á propósito, con el fin de refrescarse.

> ... y con unos grandes abanicos de pluma *se hacen* aire.
> Ovalle.

– Herir el aire con voces, lamentos, quejas, etc.: f. fig. Lamentarse en alta voz.

– Lo que no quiere nadie, que le dé el aire: ref. con que se desprecia comunmente á las mujeres viejas y feas, ó á las livianas y desechadas de todos, que suelen presentarse en público con alguna desnudez.

– Llevarle el aire á uno: fr. fig. y fam. Guardarle el aire.

– Matarlas en el aire: fr. fig. y fam. Dar con facilidad y prontitud salidas y respuestas agudas á cualquiera cosa que á uno se le dice, ó de que se le hace cargo. Dícese á semejanza del cazador que mata las aves al vuelo.

– Mudar aires, ó de aires: fr. Pasar un enfermo de un lugar á otro, más ó menos distante, con el objeto de recobrar la salud mediante la variación de atmósfera ó de clima.

> – Le habrá mandado el doctor
> Que *mude de* aires, etc.
> Mesonero Romanos.

– Mudar aires, ó de aires: fr. fest. Salirse desterrado ó fugarse.

– Mudarse á cualquier aire: fr. fig. Variar de dictamen ú opinión con facilidad ó ligero motivo; ser por todo extremo voluble.

– Mudar el aire: f. fig. Mudarse la fortuna, faltar el favor que uno tenía.

– Ofenderse del aire: f. fig. Ser de genio delicado y vidrioso.

– Por el aire ó los aires: loc. fig. y fam. Con mucha ligereza ó velocidad. Usase con los verbos *ir*, *venir*, *llevar*, etc.

> ... con cuya respuesta dulce y melificada volveré por los aires como brujo, y sacaré á vuestra merced deste purgatorio, etc.
> Cervantes.

– ¿Qué aires traen á usted por acá? fr. fig. y fam. con que se manifiesta á una persona la extrañeza de verla en un lugar ó reunión donde no acostumbra asistir, ó á que hace tiempo no concurría.

> – ¿Qué aires *te traen por acá?*
> Bretón de los Herreros.

– Quedarse en el aire: fr. fig. y fam. Quedarse burlado ó chasqueado.

> Yo me enamoré del aire,
> Del aire de una mujer;
> Como la mujer es aire,
> *En el* aire *me quedé.*
> *Cantar popular.*

– Ser más libre que el aire: fr. prov. con que se jacta una persona de gozar de completa libertad é independencia.

– Sustentarse del aire: fr. fig. y fam. Comer muy poco.

– Sustentarse del aire: fr. fig. y fam. Confiarse demasiado de esperanzas vanas.

– Sustentarse del aire: fr. fig. y fam. Dejarse llevar de la lisonja.

– Tomar aires: fr. Estar una persona en paraje más ó menos distante de su habitual residencia con el objeto de recobrar la salud.

– Tomar el aire: fr. Pasearse, esparcirse en el campo, salir á algún sitio descubierto donde corra el aire.

> ... y con el pretexto de salir á *tomar el* aire á una ventana, lograba el poderle hablar alguna vez.
> José Pellicer.

– Tomar el aire: fr. *Mont.* Tomar el viento.

– Aire: *Fís.* y *Quím.* Es el fluido que forma la envolvente gaseosa de la tierra. Cuando se considera el conjunto ó totalidad de su masa, se denomina *atmósfera*, y cuando está agitado, *viento*. En este artículo se trata solamente de las propiedades físicas y químicas del aire como cuerpo, de su composición y aplicaciones; y en el artículo *atmósfera* de lo que se refiere á la constitución y extensión de ésta y á las propiedades que se derivan de su conjunto.

Aire libre. *Propiedades físicas.* – Como el aire carece de las propiedades que hacen más tangibles y perceptibles á los cuerpos, como no tiene olor, ni sabor, en condiciones normales, ni color en pequeñas masas, y las acciones químicas que ejerce son en general lentas y está el hombre tan habituado á ellas que pudiera creer-las debidas, no á la acción del aire, sino á la propia virtud de los cuerpos que se transforman, no tendría nada de extraño que fuera preciso, para demostrar su presencia, recurrir á fenómenos muy particulares y que ésta hubiese pasado desapercibida para los hombres hasta que hubieran adquirido un grado de cultura bastante avanzado.

Pero no sucede así; para el hombre de las primeras edades, y aun para los niños de las presentes, antes de adquirir los conocimientos más rudimentarios de las ciencias, no han pasado desapercibidos muchísimos fenómenos por los que el aire manifiesta su presencia.

En primer lugar sus movimientos, ya suaves, ya violentos, originando desde la brisa hasta el huracán; unas veces meciendo las flores blandamente, ó impulsando la nave á través del Océano, descuajando otras los árboles más corpulentos, silbando entre las rocas y agitando impetuosamente las aguas del mar, revelan claramente su existencia.

Ciertas bruscas impresiones á causa de variaciones rápidas de temperatura, la facilidad con que á veces se transmiten en direcciones determinadas los olores y sonidos, algunos fenómenos fisiológicos como la respiración, otros como la ventilación de las habitaciones, y por último la resistencia, aunque muy pequeña, perceptible, que opone el aire á ciertos movimientos, son otros tantos motivos, que obligaron al hombre desde un principio á reconocer la presencia del fluído que le rodea por todas partes.

Más adelante otros muchos fenómenos no menos generales, pero ya un poco más difíciles de explicar, como el color de la bóveda celeste, el espejismo, la respiración, las combustiones, la presión que la atmósfera ejerce, las ascenciones aereostáticas, las transformaciones de algunas rocas, la vida de los vegetales y de los animales mismos, han servido además para dar á conocer muchas de sus propiedades.

En el aire encuentran las aves el punto de apoyo que para su vuelo necesitan; los líquidos se dividen cuando se vierten en el aire y no caen en masas compactas, como sucede en el eslabón neumático; por su causa descienden con distinta velocidad los cuerpos de densidades diferentes, y como la resistencia que presenta crece considerablemente con la velocidad del cuerpo que se mueve, puede llegar hasta detener á éste ó contener su velocidad en límites bastante reducidos, propiedad que se emplea para regular el movimiento de algunas máquinas por medio de ruedas de pal tas que giran en el aire, y que manifiesta también sus efectos en la caída de los bólidos en la superficie de la tierra.

Otra de las propiedades más interesantes del aire, es la presión que ejerce sobre la tierra y todos los objetos que en ella se encuentran. Supuesto que el aire es un cuerpo material, es claro que ha de estar sujeto á la ley general de la atracción de la materia, y por tanto ejercer una presión proporcionada á su masa hacia el centro de la tierra. A pesar de ser esta presión causa de muchos fenómenos puramente visibles y fáciles de estudiar, no ha sido reconocida hasta el siglo XVII, año de 1642, en que Torricelli construyó el barómetro. La elevación de los líquidos en las bombas, y muchos fenómenos referentes á la ebullición de los mismos líquidos, á la combustión de los cuerpos y á la vida de los seres en las altas montañas, debidos todos á la presión atmosférica, fueron durante mucho tiempo atribuídos á las causas más arbitrarias y peregrinas. Torricelli, primero, en Italia, y Pascal en Francia, cuatro años después, fueron quienes demostraron la existencia de la presión atmosférica, y que ésta era la que equilibraba una columna de mercurio de 760 milímetros por término medio, ó de agua de 32 pies, resultando de este modo, no sólo probada la presión atmosférica, sino medida. V. Barómetro.

Por este mismo tiempo también, en 1650, un aleman, Otto de Guericke, inventó la máquina neumática, aparato con el que puede extraerse el aire de un recinto, casi por completo y dió de esta suerte otro medio de comprobar la presión atmosférica. En efecto, el rompe-vejigas, los hemisferios de Magdeburgo, las ventosas, etc. demuestran que esta presión se ejerce en todas direcciones, es decir, que la presión de arriba abajo que la gravedad determina en el aire, es trasmitida y ejercida después por éste, á causa de su elasticidad, en todos sentidos. V. Atmósfera, Presión atmosférica.

El aire es inodoro é insípido en las condicio-

nes más generales que se toman por normales. Es sumamente comprimible, y su compresibilidad es un poco mayor en sus variaciones de lo que marca la ley de Mariotte. Es eminentemente elástico, según lo demuestran los fenómenos de dilatación, de transmisión, de presiones en todos sentidos, de propagación del sonido y otros muchos; pero esta elasticidad no se conserva á todos los grados de enrarecimiento, según lo prueban los experimentos de Liais.

No es tampoco gas permanente, aun cuando pertenece á la categoría de los que antes se tenían por tales. Cailletet lo ha liquidado, pero en estado dinámico, es decir, en pequeñas gotitas que forman una especie de niebla espesa.

Su peso, á la presión ordinaria de $0^m,760$ y 0° es de 1 gr., 293 por litro, y la densidad correspondiente á este peso, ha sido durante mucho tiempo tomada como unidad de densidades con relación á la cual se ha determinado la de los demás gases y vapores.

Hoy los químicos toman como unidad la densidad del hidrógeno en cuyo caso la del aire en aquellas condiciones es 14,4509. Pero esta densidad varía, aun cuando no de una manera perfectamente regular, con la altitud, hasta el punto de que á los 62 300 metros, según el cálculo de Biot, es ya de 0,1081, es decir, unas diez veces menor que la del hidrógeno tomado en las condiciones normales.

Es un cuerpo bastante diatermano, especialmente en las capas más elevadas de la atmósfera, disminuyendo esta diatermancia en las capas más bajas á causa del aumento de densidad y sobre todo de la presencia del vapor de agua. Propaga muy mal el calor por conductibilidad á través de su masa; tiene una capacidad calorífica de 0,2374 á volumen constante con relación al agua, en las capas inferiores, capacidad que va disminuyendo en las capas superiores, cuya temperatura varía mucho por una pequeña absorción ó pérdida de calor. Su coeficiente de dilatación es de 0,00367 por cada grado á presión constante.

Composición. – Los antiguos no conocieron la composición del aire. Aun en estos últimos siglos, fuera de alguna indicacion racional y lógica á consecuencia de algún experimento aislado, los hombres en general profesaban acerca de este interesante asunto las ideas más erróneas y extravagantes. Hasta fines del siglo pasado, año 1777, no se descubrieron los elementos más importantes del aire y por lo tanto su naturaleza.

Scheele, por la oxidación de los polisulfuros alcalinos, y Lavoisier por la calcinación del mercurio absorbieron una parte de un volumen confinado de aire. El elemento sobrante impropio para la combustión y respiración es el *nitrógeno*; el absorbido, que en el caso de serlo, por el mercurio se puede volver á desprender y estudiarlo y medirlo, es *oxígeno*. Estos son por lo tanto los dos elementos más importantes por su cantidad, en el aire atmosférico, y á ellos debe, sobre todo al último, sus propiedades químicas. Pero hay también otras dos sustancias cuya presencia es constante, aunque no su cantidad, que varía muchísimo; estas son el ácido carbónico y el vapor de agua. Fácil es demostrar su existencia; dejando destapada y al aire una copa con agua de cal ó de barita, límpida y transparente, se nota que se va enturbiando poco á poco, apareciendo una película ó costra blanca que se va por último al fondo, sustituyéndola otra nueva que se forma en seguida y así sucesivamente. Recogiendo la parte sólida y estudiándola se ve que es un carbonato de cal ó de barita y que calcinándola desprende *ácido carbónico* con todos sus caracteres. El vapor de agua se muestra también en las condensaciones que se producen siempre que varía la temperatura de la atmósfera, ya formando las nubes, ya depositándose sobre los cuerpos más fríos, ya también por la absorción que de él hacen las sustancias llamadas delicuescentes.

Las proporciones en que se hallan estos cuatro elementos, que son los más importantes y los que constituyen el *aire químico*, el aire normal, han sido cuidadosamente determinadas por los químicos, ya en peso, ya en volumen.

Los experimentos de Scheele y Lavoisier determinaron con mucha aproximación los volúmenes de oxígeno y nitrógeno, según se ha podido apreciar por los métodos mucho más precisos que posteriormente se han practicado. Entre los métodos volumétricos, se encuentran el del eudiómetro, ya de agua, ya de mercurio. Humboldt y Gay-Lussac fueron los que primero practicaron este método, absorbiendo con potasa cáustica el ácido carbónico que pudiera tener el aire antes de introducirlo en el eudiómetro; en éste se coloca también un volumen igual de hidrógeno, y se hace pasar la chispa eléctrica. El volumen de gas desaparecido está formado de un tercio de oxígeno y dos tercios de hidrógeno, según se sabe de la composición del agua. Habiendo exceso de hidrógeno, habrá desaparecido todo el oxígeno, y el gas restante no será más que el hidrógeno excedente y el nitrógeno; restando el exceso de hidrógeno, que es dato conocido pues que se conoce el agua formada y el hidrógeno que se puso, se tendrá el volumen del nitrógeno. En todas estas medidas de volúmenes de gases hay que medir siempre muy cuidadosamente las temperaturas y presiones barométricas á que están sometidos dichos gases para que, haciendo las reducciones á la presión y temperatura normal de $0^m,760$ y 0°, puedan hacerse comparaciones entre los volúmenes respectivos. Se debe restar también el volumen líquido producido por los gases que han desaparecido en la combustión; para esto, según Bunsen, no hay más que multiplicar por 0,0007 el volumen del gas que ha desaparecido, referirlo á 1^m y 0,° y el resultado obtenido restarlo de la disminución de volumen que se lea en el aparato.

Se debe procurar también y tener entendido en estos experimentos que la chispa eléctrica no produciría una combustión completa si en la mezcla alguno de los gases predominara muy notablemente sobre los otros.

Se puede también provocar la inflamación de la mezcla del aire y del hidrógeno empleando en vez de la chispa eléctrica otros agentes, como la esponja de platino amasado con 4 partes de arcilla, formando una bola, que se calcina después. Este método, excelente por el medio de operar, tiene el defecto de que todos los cuerpos porosos, y sobre todo la esponja de platino, absorben bastante gas y hacen poco exacta la medición de los volúmenes.

Puede verificarse también la absorción del oxígeno de un volumen conocido de aire sin necesidad de combinarlo con el hidrógeno. Esto se consigue por medio del fósforo, ya frío, ya caliente, por medio del ácido piroagállico y la potasa, por el cobre impregnado de ácido sulfúrico y otros métodos ya menos importantes, resultando de todos estos análisis la composición siguiente en volumen:

Oxígeno.	20,8
Nitrógeno.	79,2

Los métodos en peso son más largos, pero más exactos. Estos han sido dados por Brunner y Dumas y Boussingault. El primero, haciendo pasar el aire, seco y sin ácido carbónico, por un tubo con trozos de fósforo que retiene el oxígeno el cual se determina después por el aumento de peso.

Dumas y Boussingault prefieren para retener el oxígeno, el cobre reducido y en caliente. El aparato, construído con la mayor presión posible, permite pesar perfectamente el oxígeno y el nitrógeno.

Los métodos volumétricos tienen en general el inconveniente de que operándose sobre pequeños volúmenes de aire, el menor error en la apreciación de estos volúmenes, lo cual es muy fácil, ó en las correcciones de presión y temperatura, puede alterar de una manera notable el resultado definitivo. En los métodos en peso, sobre todo en el de Dumas y Boussingault, no hay esa causa de error y ofrecen además la ventaja de poder operar sobre grandes masas de *aire*.

De esta manera se ha obtenido para la composición del aire en peso los resultados siguientes, suponiéndolo privado de todas las demás sustancias que en pequeñísima cantidad pueda contener.

En 100 partes. . . . . { 23 de oxígeno. / 77 de nitrógeno.

De esta composición en peso puede igualmente deducirse la que tendrá en volumen, de una manera muy sencilla y sin necesidad de acudir á los métodos volumétricos.

Sea d el peso de un litro de aire á la temperatura y presión normales: 100 litros pesarán 100 d, y el oxígeno contenido en ellos 23 d. Un litro de oxígeno pesa $d \times 1,1056$, que es la densidad de este gas con relación al aire; representando por x el volumen de oxígeno contenido en 100 litros de aire, será:

$$x \times d \times 1,1056 = 23d$$

$$\text{de donde } x = \frac{23}{1,1056} = 20,803$$

De la misma manera, siendo y el volumen de nitrógeno contenido en los 100 litros de aire y 0,9724 la densidad, se tendrá:

$$y \times d \times 0,9724 = 77\ d;$$

$$\text{de donde } y = \frac{77}{0,9724} = 79,193$$

De suerte que según esta operación, de la composición en peso deducido para el aire por Dumas y Boussingault, resulta esta otra en volumen:

Oxígeno.	20,8
Nitrógeno.	79,2

Para la determinación del ácido carbónico y del vapor de agua, Brunner primero y Boussingault y Regnault después, han usado un gran aspirador al que hacían llegar grandes cantidades de aire, cuyo volumen se determinaba después por el del aspirador y con las correcciones consiguientes. El gas, antes de llegar al aspirador, pasaba por unos tubos que contenían pedazos de vidrio impregnados en ácido sulfúrico unos, pedazos de cal húmeda otros, por donde el aire pasaba primeramente. El aumento de peso observado en estos tubos, apreciado en balanzas dentro de cuya caja se haya desecado perfectamente el aire, da respectivamente la cantidad de vapor de agua y de ácido carbónico correspondiente al volumen de aire sobre que se haya operado y que puede reducirse á peso.

Mohr y Gim han determinado más exactamente la cantidad de ácido carbónico, empleando agua de barita que se coloca con fragmentos de vidrio en un tubo de esta misma sustancia, de un metro de longitud y 15^{mm} de diámetro, el cual está unido con grandes precauciones al aspirador, á fin de conseguir la absorción completa del ácido carbónico. El carbonato de barita formado, es después recogido y transformado en cloruro, determinándose luego la cantidad de cloro, y se finaliza la operación, sabiendo que á cada 35,46 de cloro, corresponden 22,00 de ácido carbónico.

Pettenkofer ha dado otro procedimiento que consiste en hacer actuar un volumen conocido de aire sobre agua de barita, que se valora antes y después de la operación con ácido oxálico.

Por todos estos métodos se ha visto que las proporciones del ácido carbónico y del vapor de agua son pequeñas, pero muy variables, según las localidades y aun en una misma por multitud de circunstancias. Muchas determinaciones han dado, para aire colocado en las circunstancias normales, la composición siguiente que corresponde á 10 000 partes:

de 3,000 á 6,073 de ácido carbónico
» 60,0 á 90,0 de vapor de agua.

Los cuatro elementos, *nitrógeno, oxígeno, vapor de agua y ácido carbónico*, no ejercen en las proporciones en que ordinariamente se encuentran en la atmósfera, acciones alterantes en la salud de los animales y las plantas, y por eso constituyen lo que se suele llamar aire puro.

Los dos primeros cuerpos, el nitrógeno y el oxígeno, se encuentran en todas las zonas y regiones de la atmósfera, donde se han investigado casi en las mismas proporciones, á pesar de su diferencia de densidad; la continua movilidad de la atmósfera, por efecto de las variaciones físicas de todo género de sus diferentes partes, debe ser la causa principal que mantenga esta uniformidad de composición. Así se han encontrado, entre otros, los datos siguientes:

El aire contiene en 100 partes:

En Chamounix, á 914 metros de altitud.	20,80	de oxígeno.
En los Alpes, á 3 350 íd. de ídem.	20,80	–
En Mont-Blanc, á 4 795 íd. de íd.	20,96	–
En la ascensión de Gay-Lussac, á 7 000 íd. de íd. . .	20,45	–

No sucede lo mismo con los otros dos elementos antes señalados, ó sean el ácido carbónico y el vapor de agua. Las proporciones en que estos

se encuentran varían mucho más á pesar de los continuos movimientos atmosféricos, lo cual se explica, ya á causa de su gran diferencia de densidad comparados con los otros elementos, por lo que hace al ácido carbónico, ya á su constitución física especial respecto del agua, ya, en fin, por los orígenes ó fuentes de producción de ambos.

Los del oxígeno y nitrógeno son muy generales y están muy repartidos. La vida vegetal es el mayor foco de desprendimiento del primero, neutralizando así en la atmósfera los efectos diametralmente opuestos de la respiración animal y las combustiones de todo género. Sin embargo, como una parte del oxígeno se va empleando en oxidaciones, de las que resultan compuestos muy poco sujetos á transformaciones químicas posteriores (oxidaciones de algunas rocas, por ejemplo), resulta que hay un consumo lento de oxígeno que no se reemplaza. Éste, no obstante, es tan escaso, que en presencia de la inmensa cantidad que en la atmósfera se encuentra, la imaginación se pierde al considerar el número fabuloso de años que habrá de transcurrir antes que se percibiera en la atmósfera una alteración sensible, esto sin contar con que no haya ó se presenten en lo sucesivo algunos casos de desprendimiento, ya constantes, ya accidentales ó periódicos, que vengan á neutralizar aquel efecto.

El nitrógeno varía muy poco, merced á su indiferencia en las reacciones químicas. Admítese que el nitrógeno atmosférico apenas influye directamente en la vida de la tierra, de las plantas y de los animales. Sólo por la intervención de la electricidad se provoca la combinación, en pequeñísimas cantidades, de dicho cuerpo con otro, y se le coloca en estado de ser asimilado por las plantas y después por los animales; de no ser así, es evidente que, siendo el nitrógeno un elemento necesario para la composición de los organismos, para el sostén de la vida animal y vegetal, el número de seres organizados que poblasen la tierra, iría disminuyendo hasta desaparecer, pues es claro que en las descomposiciones orgánicas no todo el nitrógeno se aprovecha pasando á otros seres en forma asimilable, sino que parte va á la atmósfera, constituyendo así el único origen acaso, de desprendimiento de este cuerpo. Pero la formación del amoníaco, de los ácidos nitroso y nítrico en la atmósfera, de nitro en ciertos terrenos, y los experimentos de Berthellot demostrando que el nitrógeno en estas condiciones y bajo la influencia eléctrica es absorbido por las materias orgánicas del suelo y de las plantas, prueban que existe una compensación á aquel desprendimiento, con lo cual se mantienen en equilibrio la composición de la atmósfera y las condiciones generales de la vida orgánica en toda la superficie del planeta.

Los focos de desprendimiento de vapor de agua son principalmente físicos; la evaporación de las aguas que cubren la superficie de la tierra y la transpiración de muchos tejidos orgánicos, animales y vegetales, suministran mayor cantidad de agua en vapor á la atmósfera que las combustiones de las sustancias hidrogenadas, aunque estas combustiones verificadas en los organismos y fuera de ellos constituyan un manantial considerable.

Conocidas son las causas físicas, (temperatura, superficie y estado higrométrico) que influyen en la rapidez de la evaporación y en la cantidad de líquido que se vaporice; y siendo tan variables estas causas como las que producen, por el contrario, la condensación del vapor bajo la forma líquida, no tiene nada de extraño que las cantidades de vapor de agua varíen también muy notablemente con las localidades, la vegetación, los vientos y las estaciones.

Una cosa análoga sucede con el ácido carbónico. Los focos que hoy principalmente le producen, son la respiración animal y las combustiones que en grandísimo número se llevan á efecto, ya naturalmente, ya por influencia del hombre, en la superficie de la tierra. Como, por otra parte, la respiración vegetal, sin ser extraña también á la producción de ácido carbónico, en las circunstancias más generales produce su absorción por esas mismas plantas, resulta que las diferencias de la proporción de dicho ácido en la atmósfera, con ser mucho más escaso que los elementos antes estudiados, deberán ser muy varias, porque los elementos de que dependen lo son también; se nota, por ejemplo, cierto aumento en las grandes aglomeraciones urbanas, y, sobre todo, donde á la acumulación de población se une un exceso de calefacción y de alumbrado artificiales, y un gran desarrollo en las industrias en grande escala.

Pero todo el ácido carbónico engendrado por estas causas, no es precisamente absorbido por el mundo vegetal; de suerte, que el equilibrio atmosférico, por lo que á este cuerpo se refiere, no permanece constante. Contra lo que puede creerse, y aun suele decirse, el ácido carbónico tiende á disminuir en el aire que rodea el globo. Los grandes depósitos de hulla, los fósiles que de otras edades se conservan, la composición de muchos terrenos que forman la costa terrestre, prueban que la proporción de aquel cuerpo en la atmósfera ha sido en otro tiempo mucho más crecida y que ha ido disminuyendo gradualmente. Es verdad que la combustión de estos depósitos de hulla vuelve á poner en juego grandes cantidades de aquel cuerpo, que hay además verdaderos manantiales geológicos por donde se está escapando continuamente ácido carbónico á la atmósfera, pero no lo es menos, asimismo, que hay lugares en los que se está fijando constantemente una cantidad variable de ácido carbónico para no volverse á desprender más, como sucede, por ejemplo, con ciertos minerales, con los huesos de muchos animales, con las conchas de los moluscos, con las secreciones de pólipos, materiales todos con los cuales se va aumentando el núcleo sólido de nuestro globo en cantidades notables, caminando así, como el animal en el curso de su vida tiende á la mineralización de sus tejidos, á transformarse la tierra en inmenso núcleo sólido, gigantesco esqueleto del ser en donde ahora se mueven y pululan tantos otros llenos de vida.

El aire libre, además de los cuatro elementos citados, contiene otros muchos, aunque en menores y variables proporciones.

Encuéntrase en primer lugar el *ozono*. Este cuerpo es para la inmensa mayoría de los químicos un estado alotrópico del oxígeno, formado por la influencia de la electricidad atmosférica, y caracterizado por su olor y sabor y sobre todo por la energía de sus propiedades químicas, hasta tal punto, que oxida directamente muchos metales que no lo son fácilmente por el oxígeno, y que respirado á dosis elevadas produce una excitación tal que puede causar graves desórdenes en la economía animal. Van Varum fué quien primero lo descubrió, y Schœbein, profesor de Basilea, quien dió á conocer su existencia é hizo el estudio de sus propiedades.

Encuéntrase, sin embargo, en cantidades tan pequeñísimas, que rara vez pasan de 3 á 4 milímetros por cada 100 metros cúbicos de aire.

En el Observatorio de Mont-Souris (París) se mide diariamente la cantidad de ozono, haciendo atravesar grandes cantidades de aire, con las precauciones consiguientes, por un líquido formado de 20^{cc} de agua destilada, 7^{cc} de arsenito de potasa (á razón de $0^{gr},730$ de sal por litro) y 1^{cc} de disolución yoduro-potásica, pero exento de yodato. Este yoduro sólo actúa para favorecer la operación. El ozono hace pasar el arsenito á arseniato, de suerte que cada 24 horas puede determinarse por medio del carbonato amónico, el almidón y el yodo, y haciendo ensayos comparativos, la cantidad de arseniato formado y de aquí deducir la cantidad de ozono. Esta cantidad es muy variable y sin que se pueda observar en sus cambios ley ninguna. En 1878, el mes que ha dado mayor proporción ha sido el de mayo, la cual ha sido 0 gr., 0066 en 100 metros cúbicos de aire (término medio de todas las observaciones diarias), y el mes que menos, abril, en el que la medida ha sido 0 gr., 0042. En un mismo mes y aun en diversas horas de un mismo día se notan diferencias bastante notables dada la corta proporción en que siempre se encuentra. La presencia de este cuerpo es importante en ciertos estados anormales del aire, por la acción que es capaz de ejercer sobre determinados elementos que entonces puede contener éste.

En las grandes ciudades parece que las emanaciones que les son propias destruyen el ozono, con lo cual su cantidad se disminuye y hasta llega á eliminarse por completo. Influyen también eficazmente las direcciones de los vientos.

El *amoníaco* es otro de los cuerpos que se encuentran habitualmente en la atmósfera: generalmente no pasa de 6 á 7 miligramos por cada 100 metros cúbicos en la atmósfera próxima á las ciudades y en cantidades menores aun en el aire de los campos. Los primeros experimentos para determinar el amoníaco existente en el aire fueron hechos en los años 1849 y 1850 por Ville, en París, en un jardín, á 100 metros de las habitaciones y á 12 metros del suelo, encontrando para cada millón de kilogramos de aire cantidades de amoníaco que oscilaron entre 17 gr., 76 y 31 gr., 71; observaciones posteriores repetidas por Grager, Kemp, Fresenius y Pierre, han dado números próximos á estos, pero más bajos, y bastante más bajos aún los obtenidos por Schlœsing primero y después por Levy en Mont-Souris. En este punto se aprecia el amoníaco haciendo pasar volúmenes considerables de aire por un aparatito especial que contiene 30 centímetros cúbicos de agua destilada, acidulada con 1^{cc} de ácido sulfúrico al décimo. Esta disolución ácida se valora antes y después de la absorción del amoníaco con una disolución alcalina, y la diferencia permite calcular el amoníaco; ó bien para más exactitud se evapora con precaución, primero, se destila en presencia de la magnesia pura después y el amoníaco se recoge en una disolución sulfúrico que se titula antes y después de recibir el amoníaco. El término medio anual obtenido en Mont-Souris el año 1878 ha sido $0^{gr}.276$ por cada 100 metros cúbicos de aire. El mes de máxima ha sido marzo (0gr.00310), y los meses de mínima enero y abril (0gr,00180); los últimos días de octubre de 1877 se había elevado á 0gr.00600.

Observaciones análogas repetidas en Inglaterra tres veces por semana, prueban que en efecto en las grandes poblaciones el aire tiene más amoníaco que en los campos, y aun en una misma población varían las cifras según las zonas, correspondiendo las mayores proporciones á las de población más densa y de más desarrollo industrial.

En Glasgow, por ejemplo, se notan las siguientes diferencias.

Western infirmari.	$0^{mgr},15$	en 100^{mc} de aire.
Hospital Kennedy. . street.	$0^{mgr},19$	—
Sailor's Home.. . .	$0^{mgr},24$	—
Calton.	$0^{mgr}.44$	—
Stirling square. . .	$0^{mgr},53$	—

En cuanto al origen del amoniaco en la atmósfera es muy vario. Boussingault y Schloesing creen que los nitratos del suelo transportados por las aguas á los mares, son allí transformados por la acción de la vida submarina y convertidos en amoniaco que las aguas del mar contienen en efecto y que se escapan con ellas. Pero á esta causa, que daría ciertos períodos de proporción constante para el amoníaco de las atmósferas en grandes regiones, hay que añadir otras en las que influyen solamente circunstancias locales: tales son la emanación constante de las deyecciones de todo género en las grandes poblaciones, de los residuos de muchas industrias, de las descomposiciones orgánicas en los mismos lugares en donde la humanidad vive aglomerada. En todos estos casos la dosis del amoníaco disminuye bastante con la altitud, pudiendo decirse que está confinado á las capas más bajas.

La presencia de este cuerpo en el aire, además de su acción particular, se hace sospechosa al pasar de ciertos límites, porque puede considerarse como indicadora de sustancias orgánicas que le acompañan ó le producen, y que suelen ejercer nociva influencia en la salud del hombre.

Contiene también el aire normalmente cantidades sumamente pequeñas de *ácidos nitroso y nítrico*, resultado de enérgicas descargas eléctricas que provocan la combinación del nitrógeno y el oxígeno del aire, según antes queda referido, ó bien de la acción del ozono sobre materias orgánicas flotantes en el aire. Estos ácidos vienen generalmente disueltos en las aguas de lluvias, sobre todo en las de tempestad; otras veces aparecen combinados con el amoníaco, formando nitrito y nitrato amónico. Según Schoebein, no hay oxidación ó combustión que tenga lugar en la atmósfera que no provoque la formación de nitrato amónico.

Boussingault primero, en Lyon, y después Saussure, han demostrado la presencia de *hidrógeno protocarbonado* en el aire. Haciendo pasar Saussure chispas eléctricas por aire privado de su agua y ácido carbónico, vió que se formó ácido carbónico y agua; lo que probaba la existencia del principio hidrocarbonado. El mismo resultado

obtuvo Boussingault haciendo pasar por un tubo de combustión orgánica aire seco y desprovisto de ácido carbónico.

Struve, director del Observatorio de Pulkowa, ha anunciado encontrar también en el aire pequeñas cantidades de *agua oxigenada* que obran como el ozono. Esto, en elevadas latitudes, donde las temperaturas son muy bajas, es posible; pero en las restantes zonas es imposible, atendiendo á la facilidad con que dicho cuerpo se descompone á temperaturas superiores á 20°.

Existe también en el aire, sobre todo en el de ciertas localidades, *hidrógeno sulfurado*, procedente de las letrinas y de todas las descomposiciones orgánicas. La alteración que sufren al cabo de largo tiempo los blancos de los cuadros, en la pintura al óleo, son una prueba de ello.

Y por último, ya por el análisis espectral, ya por reactivos químicos muy sensibles, y operando muy delicadamente, se ha encontrado: *ácido sulfuroso* en algunas localidades, y *cloruro de sodio*, *bromuro* y *yodo* libre y combinado en otras muchas, sobre todo en las atmósferas marinas.

Hay, además, polvos de sustancias minerales flotantes constantemente en el aire que se ven perfectamente cuando un rayo de sol entra en una habitación poco iluminada. Haciendo pasar una gran cantidad de aire al través de algodón en rama, éste se ensucia y ennegrece en su superficie. El microscopio demuestra que esta coloración es debida á partículas minerales y carbonosas allí retenidas; se reconoce de esta suerte la presencia del *carbón*, de *sílice*, de *carbonato* y *sulfato de cal y compuestos alcalinos*. Algunos de estos cuerpos se encuentran perfectamente cristalizados. Gaston Tissandier habla de gránulos de *hierro meteórico* encontrados habitualmente en el aire, y en general puede afirmarse que en el aire se hallan vestigios casi impalpables de casi todas las materias que forman la superficie de la corteza terrestre. La cantidad de partículas minerales que flotan es muy variable. En general abundan más en el aire confinado de las habitaciones que en el aire libre de los campos. El polvo que se deposita sobre los muebles, la sensación especial de sequedad que se experimenta en las fauces y en casi todo el aparato respiratorio, en las habitaciones donde á la aglomeración de personas se une la agitación de éstas y la poca ventilación, demuestran la exactitud de aquella afirmación. Los vientos y todas las corrientes de aire influyen también mucho en la distribución por la atmósfera de estos materiales inorgánicos.

Pero al hacer el examen microscópico del aire, se ha encontrado en él la existencia de infinidad de sustancias orgánicas, organizadas y vivientes unas, restos otras de pequeñísimos seres animales y vegetales. Desde que Ehrenberg, en 1830, demostró, analizando al microscopio las aguas de lluvia y los depósitos pulverulentos que el aire deja sobre los muebles de las habitaciones, la existencia en la atmósfera de aquellas sustancias, se ha tratado de buscar en este hecho la resolución de multitud de problemas, ya de gran transcendencia científica, ya de gran utilidad práctica para la medicina y para la higiene. Pero lo cierto es que aun cuando el estudio desde entonces y por muchos sabios emprendido ha dado á conocer algunos hechos importantes y proporcionado algunos adelantos á las ciencias, ello es que la mayor parte de aquellos problemas y aun algunos nuevos que los estudios emprendidos han ido planteando, son todavía objeto de discusión y controversia.

Procede esto en gran parte de las dificultades de la experimentación. Los aeróscopos de todas clases, que han sido ideados para retener las sustancias flotantes en el aire, y obtenerlas en estado de ser dispuestas para la observación, aun dejan que desear á pesar de los grandes perfeccionamientos que han sufrido, y á más de esto ha sido y aun es muy difícil hacer el estudio separado de cada uno de los séres que en el aire pueden encontrarse, según las localidades y las condiciones del suelo y de la atmósfera, para deducir de su estudio y de las acciones que cada especie pudiera ejercer en los organismos superiores, la resolución de los problemas científicos é higiénicos antes mencionados.

Los aparatos más perfeccionados que para hacer este estudio se conocen hoy, se hallan dispuestos en el observatorio de Mont-Souris, y consisten en grandes trombas aspiradoras que hacen llegar una rápida y delgada corriente de aire á una lámina muy ténue cubierta de una mezcla de glicerina y glucosa. El aire aspirado pasa por un contador donde se mide su volumen, y así pueden obtenerse indicaciones respecto á las proporciones en que se encuentran en el aire las sustancias que se investigan.

Para que este estudio tuviera más pronto resultados prácticos, lo que procedería es hacer frecuentes ensayos de esta clase en muchas localidades, á fin de conocer qué sustancias orgánicas y organizadas se encuentran en el aire normalmente sin alterar las propiedades de éste, para que después de bien conocidas aquéllas puedan determinarse mejor las diferencias con las atmósferas infestadas.

Sucede, efectivamente que en general no se hace el análisis de una atmósfera más que cuando circunstancias anormales impulsan á ello; y entonces, como el estado normal de esta atmósfera es desconocido, se encuentran los operadores ante infinidad de sustancias no estudiadas que complican un problema ya de suyo oscuro y difícil.

En efecto, es claro que las aguas estancadas, los sitios sombríos donde la vegetación y la humedad abundan, y donde ciertas especies de plantas se cultivan, son depósitos de sustancias animales y vegetales en descomposición, y focos por lo tanto de donde se desprenden continuamente emanaciones que por fuerza han de cargar la atmósfera de sustancias anormales, las más de las veces nocivas. Estas emanaciones, que los médicos conocen con el nombre de *efluvios*, son muy difíciles, si no imposibles de distinguir químicamente.

Lo mismo sucede con los *miasmas*. Reciben este nombre más generalmente las emanaciones que se desprenden de seres animales, sanos ó enfermos, emanaciones cargadas de gérmenes aun no bien conocidos que esparcidos por la atmósfera llevan á todas partes el estrago y el terror. *Las emanaciones pútridas* son los productos que se desprenden, en ciertas condiciones de descomposición, de materias animales abandonadas, después de la muerte, á la acción de la atmósfera, desarrollándose entonces, al par que ácido carbónico, óxido de carbono, hidrógenos sulfurado y fosforado, carbonado, etc., productos infectos de composición difícil de determinar.

Pero además de todas estas causas que producen verdaderas infecciones en la atmósfera, hay otras que hacen que constantemente se hallen en ésta gérmenes y restos de sustancias orgánicas y aún seres vivos animales y vegetales que ejercen alteraciones sensibles, y cuya proporción, especies y propiedades son variadísimas.

No parece, pues, fuera de lugar el indicar aquí algunas de las sustancias que con más constancia se han encontrado en las diferentes observaciones hechas, y aquellas cuya presencia ha coincidido con ciertas enfermedades epidémicas.

Las materias orgánicas que el examen microscópico descubre en el aire, son de dos clases: *vegetales* y *animales*.

Entre las *vegetales* son dignas de notarse más habitualmente: restos fibrosos y celulares, películas epidérmicas, pelos, espiras y fibras de todas clases; granos de polen de todas formas, colores y constitución; granos de almidón é infinidad de gérmenes y esporos de multitud de plantas criptógamas de toda clase que viven y fructifican en el agua y en medios nutritivos apropiados, y entre las cuales pueden citarse algunas especies las de los géneros *Leptonema*, *Alternaria* y *Dactylium* que pueden cultivarse en madera y en algodón embebidos de agua; otras del género *Ceratocladium* de forma parecida al tizón del centeno; las *Isarias* que se cultivan sobre papel embebido en agua ordinaria hervida; los *Fusidium* y los *Selenosporium* muy abundantes en las atmósferas de algunas ciudades de Europa, donde tan escasas son las *Desmidias* y *Diatomeas*, algas muy repartidas en las zonas húmedas de América. Algunas algas vacilares, que muchos autores colocan en el reino animal y designan con el nombre de *vibriones*, se encuentran siempre en el aire en estado de gérmenes. En cuanto á la proporción de estas diferentes sustancias en la atmósfera, es muy variable, pero puede fijarse que el término medio con respecto á los esporos de criptógamas, no baja, según las observaciones hechas, de 20 000 por metro cúbico de aire.

Entre las materias *animales*, deben mencionarse los cadáveres de pequeños insectos y sus despojos, escamas de las alas de mariposa, células epiteliales destacadas del cuerpo de los animales, estas últimas muy poco frecuentes, y por último infusorios y huevos de infusorios. Estos últimos, sin embargo, en mucha menor proporción que las criptógamas, con las cuales están en la relación de 1 ó 2 á 200000. Muchos autores niegan qué se encuentren esos infusorios en la atmósfera, y otros, como el *Dr. Cunningham* en sus experimentos emprendidos en Calcuta en 1872 no los han percibido en las partes más elevadas de aquella atmósfera, pero sí en las partes confinadas, en las alcantarillas, sótanos y cañerías.

Experimentos muy precisos hechos separadamente por Samuelson y Miquel han dado resultados concordantes, por los que se viene en conocimiento de que las sustancias organizadas animales que más frecuentemente flotan en el aire son los huevos de mónadas, los cercomónadas y los rizópodos. Se ha podido recoger y criar en Mont-Souris, en estado de pureza, la especie *Monas lens* y algunos amibos, sin que se hayan transformado los unos en los otros.

Resulta, pues, que la atmósfera se encuentra siempre cargada de restos de organismos y de células organizadas. El número es muy variable, pero es elevado en verano, escaso en el invierno; es máximum en los tiempos de lluvia y mínimum en los días claros y secos. La dirección de los vientos influye también poderosamente en su distribución, pudiendo decirse con respecto al almidón, que éstos transportan unos gránulos de aquellas sustancias, que están en la proporción del 1 por 100 con todas las demás, mientras que la sustancia amilácea amarga parece estar al contrario muy repartida en los aires normales.

Respecto á este punto, el aire confinado de las habitaciones se diferencia del aire libre en que es muy pobre en micro-organismos animales en las circunstancias más constantes: dominan en ellos las partículas inorgánicas, como ya se ha indicado, las fibras textiles, los granos de almidón y algunas especies de criptógamas.

Todo esto respecto á las atmósferas que pudieran llamarse normales; respecto á las infestadas, la cuestión parece aún muy oscura. Los químicos y el examen micrográfico no han sido hasta ahora suficientes para estudiar y descubrir *de una manera completa* seres ó sustancias, cuyo único reactivo, hasta ahora conocido, son los organismos superiores que sufren los más graves y fatales trastornos bajo la acción de aquellos.

Son notabilísimos, sin embargo, algunos trabajos emprendidos para resolver esta cuestión, principalmente por los médicos ingleses y norteamericanos.

El Dr. Salisbury, analizando al microscopio el aire y los esputos y otros productos de secreción de individuos acometidos de fiebres intermitentes, encontró constantemente la presencia de aquellas fiebres, acompañada de la existencia en el aire y después en el organismo de los enfermos, de la presencia de un corpúsculo algoide, género *Palmella*, que ha denominado *alga gemiasma*. El mismo Salisbury se inclina á ver en otro corpúsculo, el *Alga morbilis*, el origen del sarampión, por lo menos de una especie de él, según resulta de sus observaciones sobre el efecto que en los segadores y trabajadores del campo producen las emanaciones del trigo y otros cereales donde se desarrollan los esporos de aquella criptógama. Y de la misma suerte y basado en observaciones micrográficas cita la *Crypta siphilitica* como constante en la sífilis, la *Cripta gonorrhea* en la blenorragia.

Bechi en los pantanos de Toscana, Selmi en Mantua y Belestra, estudiando el aire infecto de esas regiones donde las fiebres son endémicas, llegaron á resultados análogos á los del ilustre norte-americano, descubriendo la presencia constante de varias especies algoides, pero sin avanzar mas que él.

En Francia, Pouchet descubrió glóbulos de pus en el aire de salas ocupadas por ciertos enfermos.

El Dr. Eiseld dió á conocer que en una epidemia de conjuntivitis purulenta en Praga no podía evitarse el contagio aun cuando hacia imposible todo contacto. Recogido el aire con un aeróscopo sobre una placa de vidrio con una gota, de glicerina, y observado al microscopio, encontró, entre la infinidad de partículas que flotaban en éste, glóbulos de pus.

Samuelson, en sus experimentos antes citados, demostró que el agua destilada expuesta en las salas de hospital, desarrolla zoosporos, bacterias y amibos. Lemaire ha expuesto que en los estudios hechos del aire de los anfiteatros de disección y salas de hospitales, resulta éste siempre alterado en la proporción ó clases de seres orgánicos flotantes en él, citando entre otros los esporos de los hongos de la tiña siempre próximos á los enfermos en que aquella se encuentra.

En cuanto al estado de la atmósfera durante las epidemias de cólera, muchos han sido los observadores y los resultados algún tanto discordantes. Swayne, Brittan y Bud, encontraron en la atmosfera y en las deyecciones de los coléricos espórulos de naturaleza vegetal cuya constancia en aquellas condiciones hizo ver en ellos la causa de la enfermedad contagiosa; después Pacini y Klob atribuyeron ésta á un *fermento* formado por espórulos punctiformes, que atacan el epitelio intestinal destruyendo el epitelio y las vellosidades. Estos espórulos han sido observados en el aire y en el agua por Vogel, Thompson y Rainey y Tomé los ha encontrado en las deyecciones de los atacados del *fermento de la cerveza*, que han podido ser cultivados después bajo la forma de tórulos globulosos. Después Hallier, en 1867, ha cultivado en las mejores condiciones los espórulos, dice haber obtenido la *mucedinea* del cólera bajo las formas correspondientes al *Penicillium (Crustaceum* de Feromus), *Achilya*, *Tilleta* y *Mucor* (*racemosus* de Fesenius). En cuanto á su origen, Titler creyó verlo en el arroz enfermo, y su propagación primera en el arroz viciado, idea también apoyada por Hallier, asignándole por patria la India, en donde vive, supone él, sobre arroz, como en Europa *la Urocystis oculta*.

Las recientes investigaciones del Dr. Cunningham, empezadas en Calcuta en 1872, con una gran precisión, hacen, sin embargo, poner en duda algunos de los resultados obtenidos anteriormente por otros sabios. Según este observador inglés, los infusorios, sus gérmenes ó sus huevos faltan casi por completo en el aire de Calcuta y de sus cercanías, encontrándose en cambio muy abundantes los esporos y las demás células vegetales, cualquiera que sea la dirección y velocidad del viento, y sin que hasta la fecha haya aún podido deducir de sus observaciones conexión ninguna entre el número y naturaleza de esas células y los accidentes causados por el cólera, la disentería, etc.

Mas modernamente los esperimentos y trabajos de Koch y Paster y los estudios realizados con ocasión de la última epidemia, han dado mucha claridad y concretando las ideas sobre estos puntos (V. Baciló, Bactería, Cólera, Microbio y Micrografía).

De todos modos, aun se encuentra sumamente obscuro este problema tan importante, y sólo después de mucho tiempo de análisis precisos, repetidos en todas partes, se podrá llegar á conocer con provecho el mundo de los infinitamente pequeños que pueblan el aire. Lo que sí puede decirse por lo que hasta ahora se ha visto, es que el agua hirviendo destruye rápidamente los microbios, llamando así á todas las especies microscópicas recubiertas de túnica organizada, y que la mayor parte de todos estos gérmenes no pueden resistir durante muchas horas una temperatura de 110°; que pueden clasificarse ya muchos de ellos en especies bien distintas, los cuales pueden cultivarse sin que se transformen unos en otros, aun cuando se les cambie de medio. Es verdad que ciertos seres microscópicos efectúan evidentemente ciclos de transformaciones, no bien conocidas para todos, pero que no bastan á confirmar las doctrinas de Pouchet y demás *heterogenistas*, sin que pueda darse sin embargo por resuelta la cuestión importantísima del origen y desarrollo de estos seres.

Puede, pues, resumirse la composición normal del aire libre en la forma siguiente:

Contiene en peso en 100 partes:

Oxígeno. . . .		23.
Nitrógeno. . .		77.
Acido carbónico.	de	0,0003 á 0,0006073.
Agua.	»	0,006 á 0,009.
Ozono. . . .	»	0,00000032 á 0,00000051.
Amoníaco. . .	»	0,00000015 á 0,00000046.

Acidos nitroso y nítrico.
— sulfhídrico.
Hidrógeno protocarbonado.
Cloruro de sodio.
Iodo libre y combinado.
Polvos de sustancias minerales.
Restos de sustancias organizadas, animales y vegetales.
Algunas sustancias organizadas vegetales (granos de almidón, de polen, etc).
Muchos esporos, gérmenes é individuos ya desarrollados de criptógamas.
Escasos gérmenes de protozoarios é individuos ya desarrollados, correspondientes con especialidad á los esquizomicetos (bacterias), flagelados (mónadas, cercomónadas etc.) y rizópodos.

La simple enumeración de todas estas sustancias demuestra bien claramente que el aire es una mezcla de todas ellas y no resultado de una combinación química de estos elementos; pero podría también creerse que ya que no todos, algunos de estos principios, como por ejemplo, el oxígeno y el nitrógeno, podrían estar combinados, y ser después la combinación de estos gases la que contenía en su seno, en mezcla, todos los demás cuerpos enumerados. Puede corroborar esta idea, la circunstancia de presentarse los dos gases citados (oxígeno y nitrógeno) casi siempre en las mismas proporciones; pero hay razones muy sólidas para convencerse de que ni aun estos dos elementos del aire están combinados, como son: 1.ª la relación en que se encuentran las cantidades de oxígeno y nitrógeno existentes en la atmósfera, relación que se aparta de la sencillez que se encuentra en todas las combinaciones químicas; 2.ª la solubilidad del aire en el agua; pues en vez de disolverse como un cuerpo químico cualquiera y tener la mucha ó poca cantidad disuelta, la misma composición que el aire atmosférico (en cuanto á oxígeno y nitrógeno) se disuelve como corresponde á una mezcla de estos dos gases, es decir, que cada uno de ellos se disuelve separadamente con arreglo á su coeficiente de solubilidad y á las cantidades en que se encuentra en la mezcla gaseosa; y 3.ª el calórico específico, el poder refringente y todas las propiedades químicas del aire corresponden exactamente á la mezcla de los dos elementos ya citados, tomando en cuenta las propiedades y coeficientes correspondientes á cada uno de ellos y las cantidades en que se encuentran, siendo así que en el caso de una combinación todas estas propiedades diferirían notablemente en el compuesto.

Propiedades químicas. — Siendo el aire una mezcla de los elementos ya citados, es claro que éstos conservan sus propiedades químicas peculiares, de forma que las del aire, ó sea de la mezcla, serán las que corresponden á cada uno de los cuerpos que lo componen, bien que algunas neutralizadas, ó cuando menos modificadas, por propiedades antagónicas que pueden presentar los elementos que en el aire se encuentran.

Siendo el oxígeno el elemento activo que en mayor cantidad se encuentra, á él principalmente se referirán las propiedades del aire. El nitrógeno, notable por su indiferencia en la inmensa mayoría de las reacciones químicas, no ejerce por lo tanto otro papel en la atmósfera que el de moderador de las propiedades demasiado enérgicas del oxígeno, sin que esto sea negar la influencia, por mucho tiempo desconocida y hoy perfectamente demostrada por los trabajos de Boussingault primero y Berthellot después, que puede ejercer en la vegetación, á causa de su acción química, si bien lenta y escasa, en ciertas condiciones de la atmósfera y del suelo.

La acción química del ácido carbónico es también manifiesta, aunque sea muy pequeña. La carbonatación de los óxidos alcalinos, alcalino-térreos y térreos, que por un acaso se encuentran libres en contacto de la atmósfera, se debe á su influencia, y á esta misma y á la del agua, muchas oxidaciones ó combinaciones lentas del oxígeno con los cuerpos llamados combustibles. Tal es el origen de muchos óxidos metálicos.

Por todo lo que va expuesto se ve claramente que el oxígeno es el elemento químico más importante de los que forman el aire, y sus efectos, ya aminorados por la presencia del nitrógeno, ya modificados por los de otros elementos, son los del aire en general. A la acción del oxígeno son debidas las combustiones que en el aire se producen ó sostienen (V. Combustión, Eremacausia); y de él dependen igualmente los fenómenos de respiración animal y vegetal. V. Respiración.

Aire atmosférico confinado. — Cuando el aire atmosférico se halla en un recinto donde no puede renovarse fácilmente, donde el aire nuevo no puede por una ventilación conveniente reemplazar incesantemente al aire antiguo, se dice que está confinado. Entonces una multitud de circunstancias pueden obrar en su composición: la respiración de los hombres ó de los animales, los fenómenos de combustión que se producen en el recinto, las luces que arden, las emanaciones de todo género que pueden desprenderse, alteran más ó menos su naturaleza. Difícil será determinar en un momento dado todas las modificaciones experimentadas por el aire de un lugar habitado, de un establo, de una fábrica y de una alcantarilla. El oxígeno, que ha sido absorbido y que ha disminuído en proporción, puede ser reemplazado por el ácido carbónico y por el vapor de agua y tal vez por el óxido de carbono, hidrógeno sulfurado ó carbonado y aun por otros gases deletéreos que se desprenden y mezclan con la atmósfera primitiva. Al propio tiempo la humedad ha podido aumentar por consecuencia de la transpiración pulmonar ó por otras causas. Frecuentemente resulta una influencia fisiológica de las más funestas sobre las personas que se hallan en el recinto. Se ha procurado fijar (V. Aereación) la cantidad de aire que puede renovarse por hora, para que un ser animado pueda habitar sin experimentar malestar ó sufrimiento en un espacio limitado: dormitorios, casernas, hospitales, cuadras, establos, apriscos, etcétera.

La acción ejercida por la respiración de los animales sobre la composición del aire, produce en seguida un consumo del oxígeno que había primitivamente. Según los experimentos diversos de algunos sabios que se han ocupado de esta cuestión, experimentos á la cabeza de los cuales es preciso colocar los de MM. Regnault y Reiset, la cantidad de oxígeno consumido está comprendida entre 0gr,537 y 1gr,180 por hora y por kilogramo de peso del animal consumidor. Se concibe que hay variaciones en razón de la variedad de temperatura, de la comida, de la edad, de la especie, etc. Los dos extremos corresponden para un kilogramo de peso vivo de 9 y 20 litros de oxígeno por 24 horas ó bien 43 y 95 litros de aire. Pero conviene agregar que es preciso asegurar un volumen de aire 25 veces más considerable que el que el animal podría viciar en un tiempo determinado; si no se llena esta condición, existe dificultad en la respiración. Por consiguiente, es necesario que el volumen dado á un kilogramo de peso vivo por 24 horas, esté comprendido entre 1075 y 2375 litros. De aquí se debe deducir que para poder hacerles vivir un día entero sin molestia en un aire confinado, es menester:

Para un hombre de 65 kgs., entre 70 y 154 metros cúbicos.
Para un caballo de 500 kgs., entre 537 y 1187 metros cúbicos.
Para un animal de la raza bovina de 400 kgs., entre 430 y 950 metros cúbicos.
Para un animal de la raza ovina de 30 kgs., entre 32 y 71 metros cúbicos.
Para un animal de la raza porcina de 80 kgs., entre 86 y 190 metros cúbicos.

Según esto, apenas es posible asignar volúmenes de aire tan considerables en los locales habitados por hombres ó por animales. Se vence la dificultad, renovando parcialmente el aire por medio de la ventilación. La experiencia ha demostrado que haciendo llegar á un cuarto caliente habitado por un hombre adulto 6 metros cúbicos de aire nuevo por hora; á una cuadra, 57 metros cúbicos por caballo; á un establo, 45 metros cúbicos por cabeza de ganado vacuno; á un aprisco 3 ½ por oveja; á una porqueriza, 9 metros por cerdo, se resuelve el problema de mantener el aire confinado en un estado de fuerza poco diferente del aire atmosférico libre.

La respiración de los seres que viven en el aire atmosférico tiene por efecto, además del consumo del oxígeno, producir desprendimiento de ácido carbónico. La cantidad para un hombre adulto es de 44 gramos ó de 22 litros de ácido carbónico por hora. Los gases espirados por los pulmones contienen próximamente un 4 por 100 de ácido carbónico que reemplaza casi á un volumen igual de oxígeno; así cada espiración altera la composición del aire confinado y aumenta la proporción de ácido carbónico. A esta dósis de 4 por 100 de ácido carbónico con una reducción correspondiente en el oxígeno (cuya proporción desciende

á 17 en lugar de 21 que es la normal), el aire se hace ya irrespirable. Según Leblanc, lo que contribuye á hacer el aire más irrespirable es el alterarse la proporción ó la relación normal entre el oxígeno y el nitrógeno.

La estancia de personas y de animales en un recinto limitado, no sólo aumenta las proporciones del ácido carbónico y del vapor de agua, sino que origina el desprendimiento de ciertas emanaciones animales que hacen que el aire se haga más pronto perjudicial, sobre todo en casos de enfermedad; por esta razón, en los hospitales se acelera la ventilación hasta dar 60 metros cúbicos de aire por hora y por individuo.

Las combustiones en espacios confinados son también un origen de alteración profunda en la composición del aire, que entonces se hace muy rico en ácido carbónico, á quien acompañan algunos otros productos de la combustión que varían naturalmente según la naturaleza del combustible, pero entre los cuales se encuentra casi siempre el óxido de carbono, cuya acción es muchísimo más tóxica que la del ácido carbónico: basta la mínima proporción de cinco milésimas del referido óxido de carbono para producir la muerte.

En las alcantarillas, pozos negros, letrinas sin ventilación, etc., se encuentra el hidrógeno sulfurado en cantidades muy notables, y es el que principalmente ocasiona los casos de asfixia que en los lugares referidos suelen presentarse; á este efecto contribuye también la gran proporción en que el nitrógeno se encuentra en esas atmósferas.

En el aire confinado de las bodegas donde se fermenta el mosto, y en general donde se produzca toda clase de fermentaciones alcohólicas, se encuentra el ácido carbónico en grandísima cantidad, como producto de dichas fermentaciones.

En el aire confinado de las minas, especialmente en las de carbón de piedra, se encuentra hidrógeno protocarbonado en proporciones bien manifiestas, de tal modo, que puede originar explosiones terribles cuando, mezclado con el aire atmosférico, se pone en contacto con un cuerpo en ignición; basta que una atmósfera contenga un octavo de su volumen de hidrógeno carbonado, para que se produzcan las detonaciones. Las fugas de gas del alumbrado en talleres, almacenes y toda clase de edificios, pueden ocasionar accidentes análogos.

En el aire confinado de las salas de los hospitales, de los anfiteatros de disección, de los mataderos, en algunas grutas, cuevas, cuadras y establos mal ventilados, y en general, en todos los lugares donde se verifican putrefacciones, se encuentran restos orgánicos de todas clases y gérmenes criptogámicos muy variados. El estudio de estas atmósferas bajo el punto de vista micrográfico, es sumamente interesante y muy moderno; los datos que se poseen son todavía muy incompletos.

Aire confinado en la tierra vegetal. – El aire que penetrando en la corteza sólida terrestre se aloja entre sus poros, experimenta algún cambio en su constitución. Se ha estudiado principalmente la naturaleza del aire contenido en los suelos dedicados á la vegetación, siendo debidas á Boussingault las primeras y más importantes nociones que se tienen sobre este punto. Resulta, en primer lugar, que la cantidad de aire que en un volumen dado de tierra vegetal se alberga, es muy variable según la naturaleza del suelo; y que una parte del oxígeno del referido aire atmosférico es absorbida al penetrar en el suelo y reemplazada por ácido carbónico. El cuadro siguiente indica las cantidades de aire confinado en una hectarea de tierra vegetal hasta la profundidad de medio metro.

CLASE DE TIERRAS	Aire confinado en una hectarea de tierra *Mets. cúb.*	Acido carbónico correspondiente á dicho aire *Mets. cúb.*
Campo de espárragos abonado hace mucho tiempo.	782	6
– de alfalfa. . . .	772	6
– de remolacha. . .	824	7
Pradera.	566	10
Tierra de una estufa. . .	566	6
La misma tierra pocas horas después de regada.	566	7
Suelo muy rico en humus.	1472	54

El oxígeno confinado en la tierra vegetal desciende hasta un 10,35 por 100, mientras que el nitrógeno se conserva en los 79,91, y el ácido carbónico llega á 9,64. Estos datos manifiestan la necesidad de renovar el aire contenido en el suelo. El aire confinado en cada hectárea de diversas tierras vegetales, suponiendo que el espesor de la capa del suelo es de 35 centímetros, lo cual supone un volumen de tierra de 3 500 metros cúbicos por hectárea, se espresa en el cuadro siguiente:

CLASE DE TIERRAS	Aire confinado en una hectárea de tierra *Mets. cúb.*	Acido carbónico correspondiente á dicho aire *Mets. cúb.*
Tierra ligera recientemente estercolada. . . .	824	18
La misma tierra después de algunos días de lluvia.	824	80
Campo de zanahorias. . .	813	8
Viña.	988	10
Bosque.	412	4
Arena, subsuelo de bosque.	309	1
Campo de espárragos recientemente abonado. .	782	12

Aire disuelto en el agua. – Las aguas de los mares, ríos, lagos, etc., tienen también en disolución aire. Ahora bien, si se toma entonces por este nombre, el conjunto de todas las sustancias gaseosas que puedan encontrarse disueltas en el agua, sustancias que en mayor ó menor proporción y más ó menos constantemente se encuentran en la atmósfera, la composición de este aire varía bastante en general del de la referida atmósfera, en cuanto á la proporción de los elementos de unas aguas á otras y en cuanto á su naturaleza, según las que se consideran sean de lluvia, de mar, de ríos, de pantanos, etc., y en los ríos, según se consideren los sitios próximos á grandes poblaciones, ó ciertas fábricas en grande escala.

Pero si al referirse al aire disuelto en el agua, sólo se trata de indicar los elementos más importantes, cuales son el oxígeno, el nitrógeno y el ácido carbónico, entonces se puede concretar mucho más la cuestión. Según Lewy, el agua del mar tiene en su superficie por cada $4^{ls},45$ un término medio de 92 cents. cúbs. de gas á la presión ordinaria. Este gas es aproximadamente una mezcla de 14^{cc} de ácido carbónico, 26 de oxígeno y 52 de nitrógeno con pequeñas cantidades de hidrógeno sulfurado: estas cifras experimentan pequeñas variaciones en las diversas horas del día. El oxígeno se encuentra un poco más abundante por la tarde que por la noche y el ácido carbónico marcha en sentido inverso; la acción de la luz sobre las materias orgánicas desempeña un papel importante en estas variaciones.

En general el aire que está en disolución en el agua contiene, en volumen, 32 por 100 de oxígeno en vez de 21 que tiene el de la atmósfera, y la proporción del ácido carbónico, aunque muy variable, es también mucho más elevada. Estas propiedades son importantísimas por lo que se refiere á la acción geológica de las aguas, y á la fisiología de los seres animales y vegetales que viven en su seno.

Acción geológica del aire. – El aire por sus propiedades físicas, por su composición, y por sus movimientos ejerce influencias bastante notables en el aspecto exterior del globo, contribuyendo lentamente á sus transformaciones. La acción del aire se limita casi puede decirse á la superficie, y obra de consuno con las aguas, nivelando asperezas, fuera de algunos casos, y contribuyendo poderosamente á la formación de los terrenos de sedimento donde se desarrolla la vida animal y vegetal.

En los artículos Atmósfera y Viento pueden verse los efectos físicos y mecánicos del aire sobre la superficie del globo, correspondiendo mencionar aquí solamente lo que resulta de las acciones químicas.

La acción química del aire ayudada por condiciones físicas y mecánicas siempre simultáneas es muy importante. La desagregación y descomposición de las rocas, transforman masas grandes, compactas é impermeables, impropias para la vegetación y la vida animal, en detritus arcillosos, calizos ó arenosos, que luego arrastrados por las aguas y los vientos ,forman los terrenos de sedimentación.

El oxígeno, el ácido carbónico, y el vapor de agua desempeñan de una manera directa un papel muy importante en estas transformaciones.

Los fenómenos de oxidación, aunque limitados á la superficie, son muy frecuentes. Oxídanse los metales, los sulfuros y los carburos, produciéndose multitud de compuestos que á su vez reaccionan, bien entre sí, bien sobre otros cuerpos de la corteza terrestre, con lo cual se producen muchas metamórfosis. La oxidación de los sulfuros, produce sublimaciones de azufre y ácido sulfúrico que unas veces arrastrado por las aguas otras inmediatamente, produce formaciones yesosas y de alumbre, ú otros sulfatos mas ó menos complicados y desprendimientos de ácido carbónico; ó provoca la solubilidad de algunas sales, como son los fosfatos, v: gr. el de cal, facilitando así su absorción por las plantas. El oxígeno actúa también sobre las sustancias orgánicas en descomposición contribuyendo á la formación del mantillo, humus ó tierra vegetal, produciendo combinaciones estables solubles, con el carbono, al azufre, el fósforo, el nitrógeno, y contribuyendo así poderosamente á la vegetación y á las transformaciones sucesivas de la superficie del globo. El calor, la humedad, y la presencia de otros cuerpos, como el ácido carbónico, influyen mucho en estas acciones del oxígeno, siempre complejas, según se ha repetido tantas veces.

El aire disuelto en las aguas, que asciende á cantidades respetables y es más rico en ácido carbónico y en oxígeno que el normal, ejerce todas estas acciones con una intensidad mayor aún. Las calizas se transforman en bicarbonatos y son disueltas, para depositarse después en otros sitios si las circunstancias hacen desprenderse el ácido carbónico, y si estas calizas estaban formando el cemento de granos arenosos conglutinados formando los asperones, estos se disgregan y son también transportados y contribuyen á formar otros terrenos. En general puede decirse que el oxígeno y el ácido carbónico disueltos en las aguas son poderosos agentes de disolución de infinidad de sustancias que arrastradas y transportadas después por aquellas, dan, al mezclarse con otras y depositarse, propiedades preciosas á los terrenos haciéndolos aptos para determinadas especies vegetales.

También se comprende que si estas masas disgregadas ó disueltas forman la base y el asiento de otras sobre las que aquellos elementos no ejerzan inmediatamente su influencia, estas masas, faltas de cimiento, se desquiciarán, derrumbándose y cuarteándose, produciéndose con esto trastornos que pueden llegar á tener gran trascendencia, como por ejemplo, variar el curso de las corrientes de agua, y la temperatura y dirección de los vientos, la ruptura de diques que ocasionen el desbordamiento de lagos ó pantanos inundando unas comarcas y desecando otras. Otras veces esta acción de las aguas por el aire que llevan disuelto produce la denudación de ciertas rocas y acumulación sobre otras de los elementos separados á las primeras, produciéndose así fenómenos de incrustación y de disgregación sumente curiosos.

El vapor de agua, además de ayudar poderosamente á la acción de los otros elementos químicos del aire, obra también como fuerza puramente física. Introduciéndose por entre los intersticios y poros de las rocas y congelándose después en los grandes fríos, las cuartea y hiende por todas partes. En efecto, como el agua al solidificarse aumenta con $^1/_{16}$ su volumen, dilatándose con una fuerza que nada resiste, puede considerarse cuales pueden ser los efectos de este agente al actuar de esta manera sobre las altas y peladas rocas de las montañas.

El nitrógeno ejerce su acción de un modo distinto de los demás elementos del aire. Su influencia geológica directa es pequeña, porque libre no suele tomar parte activa en las transformaciones de los terrenos de cristalización. Sus funciones se ejercen más bien sobre las tierras propias para la vegetación, y esto se comprende. Sólo en estas tierras es donde se encuentran las condiciones apropiadas á la acción de aquél. En efecto, el nitrógeno, por efecto de las combustiones lentas que tienen lugar en las tierras ricas en mantillo ó en sustancias orgánicas en descomposición, ó bien por la influencia de las sustancias porosas, se combina lentamente con el oxígeno y el hidrógeno constituyendo productos

que, como el amoníaco y el nitrito amónico, son solubles en las aguas y asimilables por las plantas, y aptos por otra parte para entrar en reacciones químicas con otros cuerpos. A veces este amoníaco y nitrito amónico se forma en la atmósfera por la acción de la electricidad y su acción se suma con el producido según antes se ha indicado y con el que naturalmente se encuentra siempre en la atmósfera, pero su acción sobre los terrenos de cristalización será nula ó insignificante.

Al tratar de estudiar todas las acciones de transformación que el aire puede ejercer sobre el globo, no puede menos de reconocerse, que también obra poderosamente y de una manera directa sobre la vegetación y sobre los seres animales, y como aquellos y estos modifican á su vez el aire y el suelo, son dobles causas de alteraciones en éste y en aquél, que no pueden pasar desapercibidas.

Aplicaciones. – El aire en movimiento se emplea como propulsor de los molinos de viento, y desde tiempo antiquísimo en la navegación. El movimiento del aire es también causa de que pase en el mismo tiempo mayor cantidad de oxígeno por un punto dado, circunstancia que se aplica para activar las combustiones, ya por medio de fuelles, ya por corrientes de agua, etcétera. Una corriente de aire que pase por una superficie mojada, hace evaporar el líquido y produce la desecación y el frío; ambos efectos se utilizan en la práctica, ya en la desecación de las ropas que se tienden al aire, ya en el enfriamiento que se provoca en las alcarrazas y vasijas porosas en general, cuando llenas de agua se las coloca en un sitio en donde haya corriente de aire. Una corriente de aire de intensidad apropiada puede arrastrar polvo y no otros objetos más gruesos y pesados, propiedad que ha servido de fundamento para varias máquinas agrícolas, como son las aventadoras.

La circunstancia de ser el aire un fluido elástico, hace que pueda servir, como el vapor, de fuerza motriz en las máquinas fijas y en las locomotrices, siendo las máquinas de compresión utilizadas ventajosamente en la perforación de túneles. El aire comprimido puede también utilizarse como motor, para lanzar cuerpos sólidos, como en la *escopeta de viento*, ó para la transmisión de despachos en los telégrafos tubulares, ó bien, en fin, para la transmisión de la hora á diferentes puntos de una ciudad muy extensa.

El aire caliente puede también utilizarse como motor en ciertas máquinas (V. MÁQUINA DE AIRE CALIENTE), y por insuflación en ciertas operaciones metalúrgicas (V. ACERO BESSEMER) para obtener temperaturas muy elevadas.

En química se utiliza muy frecuentemente la acción oxidante del aire, moderada á la temperatura ordinaria, bastante enérgica sobre muchos cuerpos á altas temperaturas. V. ATMÓSFERA, METEOROLOGÍA, COMBUSTIÓN, RESPIRACIÓN ANIMAL Y VEGETAL, ÁCIDO CARBÓNICO, OXÍGENO, NITRÓGENO, OXIDACIÓN, VIENTO.

– AIRE CALIENTE: *Mec.* V. MÁQUINA DE AIRE CALIENTE.

– AIRE COMPRIMIDO: *Mec.* V. MÁQUINA DE AIRE COMPRIMIDO.

– AIRE: *Fisiol.* é *Hig.*, *Patol.* y *Terap.* I. – El aire atmosférico es un agente necesario á la vida de todos los organismos y los elementos celulares, que en tanto que desempeñan funciones activas, necesitan oxígeno libre, suministrado por el aire atmosférico, para las transformaciones químicas que han de poner en libertad las fuerzas vivas por que se manifiesta su vitalidad. Pasteur propuso llamar *Anaerobios* ciertos micrófitos que él suponía susceptibles de vivir y reproducirse sin necesidad del aire; pero parece resultar de observaciones recientes, que la división de los seres en las dos grandes secciones de *Aerobios* y *Anaerobios*, no tiene fundamento. Aun aceptada la idea de Pasteur, no se podría suponer que cierto número de organizaciones sencillas carecieran de respiración, considerada esta función como en su expresión más general, en cuanto los seres anaerobios de Pasteur consumirían, según la hipótesis, el oxígeno que quedaría en libertad en el proceso de fermentación provocado por su actividad nutritiva en la sustancia donde se desarrollara. La necesidad del oxígeno del aire atmosférico no es igualmente apremiante para todos los seres, pues mientras los vertebrados superiores apenas pueden tolerar la suspensión respiratoria durante algunos minutos, los seres de organización más sencilla pueden soportar la carencia de aire respirable con gran facilidad. (V. ASFIXIA.) Cuanto á las transformaciones del aire por la respiración y su función fisiológica, V. RESPIRACIÓN.

La acción del aire sobre el organismo se modifica según sus variaciones físicas y químicas y las sustancias que contiene en suspensión. Las modificaciones físicas del aire se refieren principalmente á la temperatura, á la humedad, á la presión y á la electricidad. Según su temperatura y su estado higrométrico, el aire puede ser caliente y seco, caliente y húmedo, frío y seco y frío y húmedo, cuya distinta acción sobre la economía se estudiará en el artículo ATMÓSFERA.

II. – Las modificaciones en la presión del aire, ejercen tan notables efectos sobre la economía, que son el fundamento del conjunto de procederes terapéuticos, que se denomina *Aeroterapia*. Llámase aire comprimido al que se encuentra sometido á una presión mayor que 0,76 c., y enrarecido cuando se encuentra á presión menor.

Acción del aire comprimido. – La aplicación del aire comprimido al tratamiento de las enfermedades se debe á tres médicos franceses: Junod, de París (1835), Tabarié, de Montpellier (1838) y Pravaz, de Lyon (1837).

Los aparatos para la aplicación del aire comprimido consisten en una cámara herméticamente cerrada, de forma cilíndrica y de seis á ocho metros cúbicos de capacidad; tal es la campana pneumática en la cual permanecen los enfermos más ó menos tiempo. La segunda parte del aparato es un mecanismo para hacer pasar á esta cámara una corriente de aire con una presión más ó menos fuerte.

El término medio de duración de un baño de aire comprimido son dos horas. La media hora primera se va elevando la presión gradualmente y en la media hora última se disminuye también de una manera gradual. La presión en los baños de aire comprimido no excede de dos atmósferas. Generalmente el exceso de presión del aire interior de la cámara sobre el aire exterior es de 30 centímetros de mercurio, esto es, $\frac{2}{5}$ de atmósfera. Paul Bert sostiene, sin embargo, que acaso pudieran utilizarse presiones mucho más considerables, de tres á cinco atmósferas.

Este mismo autor, en su importante obra *Presión barométrica*, 1878, ha sido el primero en formular las leyes relativas á la acción del aire enrarecido ó condensado. Cuando se aumenta la presión barométrica, aumenta al mismo tiempo la tensión del oxígeno en el aire y en la sangre. Hasta tres atmósferas, este aumento de tensión no tiene consecuencias funestas, al contrario, aumenta las oxidaciones intraorgánicas; pero más allá de cinco atmósferas, las oxidaciones disminuyen de intensidad, y si el aumento de presión continúa, las oxidaciones cesan completamente, y sobreviene la muerte precedida, en los animales superiores, de convulsiones tónicas y clónicas de extrema violencia. Este aumento de presión destruye la vida, no sólo de los animales, sino también de los vegetales y de todos los organismos vivos, pero no tiene influencia sobre la acción de las ponzoñas y de los virus.

Bajo la influencia del aire comprimido, de una á dos atmósferas, el número de los movimientos respiratorios disminuye, pero su amplitud aumenta, así como la profundidad de las inspiraciones. No hay igual conformidad acerca de los efectos del aire comprimido sobre la circulación. Según Von Vivenot, la disminución del número de pulsaciones es constante. Juan Pravaz admite al contrario la aceleración del pulso y Bucquoi dice haber comprobado esta misma aceleración en los obreros del puente de Kehl. Vivenot enseña que la cantidad de ácido carbónico aumenta en el aire espirado y Juan Pravaz ha comprobado el aumento en la producción de la urea. El apetito y la fuerza aumentan y la gordura disminuye notablemente. El primer fenómeno apreciable de la compresión es el dolor de oídos.

Aplicaciones terapéuticas. – El baño de aire comprimido se usa, sobre todo, en las afecciones pulmonares y de éstas, el *enfisema pulmonar* es la que presenta modificaciones más saludables.

En el *asma nervioso esencial* el baño de aire comprimido tiene poca acción; pero como esta enfermedad se complica casi siempre, en determinado momento de su evolución, con cierto grado de catarro y de enfisema pulmonar, se comprende fácilmente la utilidad del aire comprimido en este caso.

Aun continúa la discusión sobre el valor real de los baños de aire comprimido en el tratamiento de la *tisis*. Bertin, Franchet y Torreille, Jaccoud, Mœller, Desay y otros muchos observadores han citado casos de mejoría y aun de curación; pero hay que reconocer que estos hechos son excepcionales.

Fandhall, Bertin, Moutard Martín y otros han señalado la beneficiosa influencia del aire comprimido, en el tratamiento de la *tos ferina*.

Las *anemias* rebeldes y los *catarros pulmonales crónicos* son las enfermedades que más provechosamente modifica el baño de aire comprimido, que obra sobre todo aumentando la oxigenación de la sangre y activando la nutrición en general.

El mismo efecto de sobreoxigenación de la sangre ha hecho aconsejar el baño de aire comprimido en el tratamiento de la *gota* y de la *diabetes*. También podrá utilizarse en la *albuminuria*.

Charrier ha aducido dos observaciones concluyentes de la acción favorable de los baños de aire comprimido en el tratamiento de la *obesidad*.

Disminuyendo el baño de aire comprimido la congestión de la mucosa de la laringe y de la faringe, tiene una acción favorable sobre las *anginas* y las *laringitis catarrales*. También es un medio útil para el tratamiento de la *sordera catarral* que resulta de la extensión de la inflamación á las trompas del Eustaquio. En la aplicación del baño de aire comprimido hay que tener en cuenta contraindicaciones importantes, como son: las *lesiones cardíacas*, las *bronquitis* de marcha muy aguda y las *hemoptisis* en el curso de la tuberculosis pulmonar.

Inhalaciones de aire comprimido y rarificado. – El enfermo permanece en este caso en el aire ambiente y, merced á aparatos especiales, se hace la inspiración ó espiración en aire comprimido y rarificado. Según Waldenborg, Hüs, Drosdorf, Botschteschkroff y Ducrocq, las inhalaciones de aire comprimido dificultan la espiración de modo que no es posible verificarla por la sola fuerza de la elasticidad pulmonar, siendo necesaria la acción de los músculos espiradores. La espiración en el aire rarificado, produce un aumento de la fuerza respiratoria y de la capacidad pulmonar y una actividad mayor en el cambio gaseoso. Según Schuitzler, sólo tiene valor terapéutico la inspiración en el aire comprimido y la espiración en el aire rarificado, mientras que lo contrario no ejerce acción alguna favorable. Según Waldenborg, las inspiraciones de aire comprimido aumentan la presión en todo el sistema aórtico y las espiraciones en el aire rarificado disminuyen esta presión; pero Lambert ha obtenido resultados opuestos.

Aplicaciones terapéuticas. – En el enfisema y el *catarro pulmonar* los baños de aire comprimido parecen preferibles á las inhalaciones. En el *asma nervioso* se obtienen resultados notables por la espiración en el aire rarificado.

En los *catarros*, además del empleo del aire comprimido se hace pasar este aire por soluciones medicamentosas, esencia de trementina, cloruro amónico, etc.

Jaccoud prefiere á los baños de aire comprimido, en el tratamiento de la tisis, el uso del aparato de Waldenburg; y Sommerbrodt, von Cube y Schuitzler han citado casos de curación.

La inspiración en el aire comprimido y la espiración en el rarificado se han prescrito en las *pleuresías antiguas* para romper los exudados pleuríticos ó para dar á los pulmones su volumen normal después de la toracentesis ó el enfisema.

Waldenburg había aconsejado el empleo de este método pneumoterápico en las *enfermedades del corazón*, pero la mayor parte de los experimentadores se oponen hoy á esta práctica.

Aire rarificado. – Para utilizar los efectos del aire rarificado no es necesario emplear aparatos especiales como para los baños de aire comprimido; la naturaleza hace los gastos de la instalación, puesto que podemos utilizar el aire de las montañas, que por su altura mayor ó menor, nos permiten disponer de un aire más ó menos enrarecido.

El hombre vive á muy diferentes alturas. En el centro de Europa no se eleva más que á 2 470 metros. El pueblo más elevado de los Pirineos se

encuentra á una altura de 1 625 metros. El Hospicio del San Gotardo, en los Alpes, está á 2 090 metros, y el del San Bernardo á 2 470; Davos, de tanta reputación para la cura de la tisis, se halla á 1 650 metros.

En América ciudades importantes se hallan á alturas considerables. Méjico á 2 090 metros; Quito á 2 910 metros, Potosí á 4 165 metros, y la mina de Villa-Cota á 4 740 metros. El camino de hierro de Callao á la Oroya pasa por una altura de 4 760 metros.

En el Himalaya el hombre habita también á alturas considerables. La capital del Thibet menor, Lehg, está á 3 505 metros, y gran número de pueblos están establecidos á alturas que varían de 4 500 á 4 900 metros.

El hombre que habita estas alturas vive en condiciones especiales desde el punto de vista de las presiones barométricas, y para convencerse de ello basta referirse á las cifras dadas por Paul Bert: á 5 500 metros, un litro de aire pesa exactamente la mitad menos que al nivel del mar, á 3 500 metros, una tercera parte menos, y á 230, un cuarto. A la temperatura de 0° y á la presión de 760 milímetros, un litro de aire seco y puro pesa 1 gr., 293. La presión del aire es de 1 033 gramos por centímetro cuadrado, con una presión de 770 ^{mm}, y teniendo la superficie del cuerpo 17 500 centímetros cuadrados próximamente, el hombre soporta un peso de 17 900 kilogramos, enorme presión que es contrabalanceada por la incompresibilidad de los líquidos y de los humores de la economía. Hé aquí un cuadro de la presión que experimenta la superficie del cuerpo según diferentes alturas barométricas:

Orillas del mar. Altura 760 mm. Presión por centím. c. 1 033.

Méjico.	583	732
Quito.	553	732
Antisana. . . .	470	639

Acción fisiológica. – Los habitantes de las altiplanicies situadas á considerable altura tienen la piel anémica y presentan todos los síntomas de la debilidad de la sangre y del estado que Jourdanet ha llamado *anoxyemia.*

Los fenómenos presentan un aspecto totalmente distinto cuando se observa lo que ocurre á un sujeto que se eleva desde la llanura á aquellos altos parajes. Se experimenta entonces la serie de síntomas que recibe el nombre de mal de los *aeronáutas* ó mal de *montañas.* Las ascensiones aerostáticas dan idea clara de todos los síntomas que se presentan y la catástrofe del globo *Zenit*, que ocasionó la muerte de Croce Spinelli y de Sivel, ha llamado nuevamente la atención sobre estos hechos. La causa dominante de los fenómenos del mal de montañas, como lo ha demostrado Paul Bert, es la disminución de la tensión del oxígeno en la sangre, y tan cierto es esto que ha podido soportar en la campana pneumática presiones que ocasionan la muerte, á condición de respirar oxígeno; de aquí su conclusión práctica que consiste sencillamente en proponer las inhalaciones de oxígeno en las ascensiones á grandes alturas.

Acción terapéutica. – Jourdanet ha distinguido los climas de altitud de los climas de montaña. Los climas de altitud son los que por una elevación suficiente combinada con la distancia del ecuador, ocasionan los indicios ciertos de una alteración respiratoria. Los climas de montaña, al contrario, están caracterizados por una presión barométrica que no ocasiona síntomas dañosos, sino que puede producir al contrario saludables efectos sobre el organismo. Los climas de altitud y de montaña confieren dos inmunidades, una contra los miasmas palúdicos y ciertas enfermedades perniciosas, y otra, más importante si cabe, la inmunidad contra la tuberculosis pulmonar.

Surdane ha sido el primero en afirmar que á partir de 2 000 metros de altura la tisis debe ser rara en todos los países del mundo, y sus conclusiones han recibido apoyo con la opinión de Jaccoud que admite que, entre los diversos elementos cuya reunión constituye el clima, sólo la altitud tiene relación directa con la inmunidad para la tisis.

El aire de las montañas tiene, sobre todo, una acción profiláctica; así los climas de montaña convienen á las personas que puedan temer el desarrollo de una tisis pulmonar hereditaria; pero también ejercen una acción curativa cuando las lesiones pulmonares no están muy avanzadas y cuando el curso de la enfermedad es lento. Al contrario, cuando hay lesiones pulmonares extensas y profundas, cuando ha llegado el período consuntivo y la enfermedad ha tomado un curso rápido y se complica con frecuentes hemoptisis, el aire de las elevadas altitudes está contraindicado en nuestros climas. En efecto, en ellos á los 1 500 ó 2 000 metros existen nieves durante una parte del año y la temperatura desciende en invierno algunos grados bajo cero. Bajo los trópicos y en particular en las mesetas del Anáhuac, las condiciones climatéricas son otras; pues la temperatura se mantiene en todas las estaciones alrededor de los 15° y no es necesario obtener lentamente como en nuestras zonas la adaptación gradual de los enfermos á los rigores del invierno.

III. Entre las variaciones en la composición química del aire que más importan al higienista y al médico, están las que resultan de la adulteración del aire no renovado y viciado por la respiración y la combustión, aire que se denomina *confinado.* Un hombre adulto quema durante el reposo 12 gramos de carbono y exhala 22 litros de ácido carbónico; luego para mantener normal la atmósfera limitada que respira, será necesario suministrarle un mínimum de 6 metros cúbicos de aire nuevo por hora. Si la renovación del aire es insuficiente, resultará un defecto de oxígeno y un exceso de ácido carbónico, que pueden hacer la atmósfera impropia para la respiración y mortal. Pero los efectos asfíxicos y tóxicos del aire confinado, no se deben sólo á estas alteraciones en la proporción del oxígeno y del ácido carbónico. Resulta de experimentos practicados por Gavarret, que el aire confinado puede provocar accidentes graves y la muerte por la acción de los miasmas pútridos acumulados en él á consecuencia de la exhalación animal. Las partículas orgánicas arrastradas por la exhalación pulmonar y cutánea entran en putrefacción en la atmósfera caliente y húmeda formada por el aire confinado y aunque se renueve el oxígeno consumido y se fije el ácido carbónico en exceso, no se destruye el mefitismo provocado por la respiración. Estas nociones tienen capital importancia para la ventilación de las habitaciones, hospitales, cuarteles, teatros, etc. V. VENTILACIÓN.

IV. El aire puede contener en suspensión infinidad de sustancias inorgánicas ú orgánicas y éstas vivientes ó no vivientes y provocar en la economía animal, por esta causa, numerosos estados anormales. V. MEFITISMO.

– AIRE: *Mit.* Las religiones de la antigüedad, singularmente las de origen ario, comenzaron por rendir culto á los diversos elementos de la creación para luego personificarlos en divinidades, siendo una de ellas el Aire. En el Veda, Indra es el dios del Eter y del Cielo, y el aire está especialmente representado por Vayú, Mataris Wan y Marut: además los Marut son habitantes del aire, contándose hasta 49 (V. MARUT). En el Brahamanismo, el Rig-Veda, refiriendo la obra de la creación, dice que el señor de las criaturas Pradjapatí, solamente con el pensamiento, separó el huevo en dos partes, de las cuales formó el cielo y la tierra, colocando en medio la atmósfera. En la mitología fenicia, el dios Baal personifica el aire á la vez que el fuego como elementos activos. La religión griega, en conformidad con la védica, personificó el aire en Æther y Hemera que en aquella cosmogonia representan la luz de las regiones superiores, y la atmósfera terrestre, respectivamente, descendiendo de Zeus, supremo creador, y de Eros, el amor, quien como en la mitología caldeo-asiria representa el soplo vital, que armoniza y aviva la obra de la creación; eran hijos de Erebos y de Nyx, personificaciones de la oscuridad primordial.

El aire, no ya como elemento sino como agente de ciertos fenómenos que impresionaron la imaginación de los antiguos, fué objeto de adoración y de culto. El citado dios indio Bayú representaba el aire y el viento y en el mismo Veda los vientos considerados como bienhechores llevan el nombre de Manuts y son los ministros de Indra; pero así como el aire está considerado en las mitologías como dios del bien, los vientos representan por lo común las fuerzas violentas de la naturaleza rebeladas contra el dios del órden y de la armonía cósmicos; tales son los gigantes, titanes y otros monstruos de la mitología griega, como Tyfaón ó Tyfóeos (el huracan violento), Uni ó Equidna (víbora que representa la nube tempestuosa y que recuerda la Ahi y la Vritra del Vedismo), Hydra (la nube pluvial) y el Tyfon, génio monstruoso del huracán, asimilado por los griegos al Set egipcio. La Quimera, hija de Tifón, y las Harpyas, vírgenes del huracán también emparentadas con él, representan conceptos análogos. Pero la acción violenta de estos monstruos estaba contrarrestada por los vientos regulares, que soplaban de los cuatro puntos cardinales: del Norte Boreas, Notos del Sur, Euros del Este y Zefyros del Oeste; la *Iliada* asigna al último, caracter tempestuoso, y la *Odisea*, por el contrario, le atribuye un viento lígero que refrescaba con su dulce hálito la llanura del Olimpo. Las imágenes que de estas creaciones míticas se ven en los monumentos están inspiradas en un antropomorfismo producido por la imaginación oriental. Boreas, en su tipo arcáico, es una figura monstruosa, generalmente de forma humana y con alas de pájaro, como signo de la celeridad de su acción. En la torre construida por Andrónicos Cynhestes, en Atenas, en tiempo de Sylla, estaban representados los vientos, en unos bajos relieves, bajo forma de genios alados con túnicas cortas.

– AIRE: *Mús.* Es sinónimo de *movimiento*, en la acepción en que vamos á tratarlo ahora, ó sea de aquel grado de mayor ó menor lentitud ó celeridad con que debe ser ejecutada una composición musical cualquiera. Es tal y tan grande el influjo que ejerce el AIRE ó movimiento en el éxito de la música, que, en ocasiones, á su buena ó á su mala interpretación se debe atribuir el que una obra se salve, ó muera para siempre. Pruébese, si nó, á cantar en movimiento rápido una *playera*, y resultará una especie de *fandango;* inténtese, por el contrario, cantar con toda gravedad un *fandango*, y nos dará por resultado una especie de *playera;* en uno y en otro caso se han ejecutado ambas melodías con sus respectivos sonidos, pero les ha faltado á cada una su respectivo AIRE, su *quid* distintivo, su alma, su vida, por lo que han resultado de todo punto desnaturalizadas.

Esta circunstancia tan esencial para el buen éxito de toda composición, obliga al escritor á escribir al frente de su obra el AIRE con que debe ser ejecutada, á fin de que responda ésta en su ejecución al intento con que fué concebida; y como quiera que el lenguaje italiano ha empuñado el cetro de la nomenclatura musical del orbe entero, á la manera que el francés se ha arrogado el imperio de la moda, de ahí que el catálogo de los diversos AIRES musicales esté redactado por su mayor parte, en todas las naciones, en aquella lengua que manejaron el Dante, el Petrarca y Metastasio. Vamos, pues, á apuntar aquí la serie completa de los términos más usuales relativos al propósito que nos ocupa, comenzando por el movimiento más pausado, y siguiendo gradualmente hasta terminar en el más veloz.

Largo.	Grados casi insensibles del movimiento más pausado.
Lento.	
Sostenuto. . . .	
Larghetto. . . .	Algo menos pausado.
Adagio.	
Maestoso. . . .	Con grandiosidad.
Affettuoso. . . .	Con plácida calma.
Amoroso. . . .	
Cantabile. . . .	
Marzial. . . .	Marcial.
Andante. . . .	Guardando un término medio entre el más lento y el más veloz.
Andantino. . . .	Algo más vivo que el anterior, según unos; ó algo ménos vivo, según otros.
Tempo giusto. .	Con moderación.
Moderato. . . .	
Grazioso. . . .	Gracioso.
Allegretto. . . .	Algo animado.
Allegro. . . .	Más animado que el anterior.
Con brio. . . .	Enérgicamente.
Scherzando. . . .	Con ligereza y soltura.
Agitato.	Agitadamente.
Vivace.	Aceleradamente.
Presto.	Muy aceleradamente.
Prestissimo. . . .	Lo más aceleradamente posible.

Los AIRES principales ó cardinales que aparecen en la nomenclatura anterior, son el *Largo*, el *Andante* y el *Allegro*, viniendo á ser los demás modificaciones de éstos, pues ellos tres representan respectivamente los extremos y el término medio en el movimiento musical.

Todavía pueden ser modificados todos ellos en el grado de lentitud ó velocidad que significan, á cuyo efecto se les suele acompañar de alguna de las palabras ó expresiones siguientes:

assai.	bastante;
molto.	mucho;
poco.	poco;
mosso.	movido;
agitato.	agitado;
non troppo. . . .	no demasiado;
commodo. . . .	reposado;
quasi.	casi; parecido á;
brillante. . . .	con energía; etc.

Ultimamente, como quiera que muchas veces se propone el compositor imitar en cierta manera algún género especial, sin que por eso pertenezca en rigor su composición á ese género mismo, de ahí que, para hacer comprender mejor cuál es el carácter que presidió á la concepción de su obra, pone al ejecutante en las huellas del acierto al evocarle el recuerdo del género á que se asimila su trabajo, escribiendo al frente de éste: AIRE *de marcha*, ó *de jota*, ó *de minué*, ó *de boleras*, etc.; y en verdad, este es el único caso en que puede jactarse el compositor de que será interpretada su obra con el mismo AIRE que concibiera él al trasladar al papel sus inspiraciones.

En efecto; nada más vago, después de todo, que el catálogo arriba inserto de las voces representativas de los diversos *aires* musicales, supuesto que teniendo cada persona su manera de ser, de igual modo son distintas las impresiones que recibe, y, en su consecuencia, diversos sus juicios ó apreciaciones, viniendo á hacerse palpable la verdad que entraña el dicho de *don Hermógenes*, en *La Comedia Nueva*, cuando aseguró que «nada hay que sea poco ni mucho *per se*, sino relativamente;» de donde se sigue que, pudiendo parecer *despacio* á uno lo que á otro *aprisa*, quedaría defraudada en más de una ocasión la mente del autor en lo relativo al movimiento con que se ejecutára su obra, y, por lo tanto, fallido el efecto.

Semejante inconveniente, que por fuerza tenía que tocarse á cada paso, hubo de desvelar hace mucho tiempo á algunos hombres pensadores, conviniendo todos ellos en que el mejor medio sería poner en ejecución una máquina mensuradora del tiempo, á guisa de reloj. Al efecto, cierto profesor de música llamado Loulié, propuso una en el año de 1698, á la que dió el nombre de *cronómetro*. Por la misma época inventó otra un tal Laffilard, músico de la Real Capilla de París, y, algo después, el famoso maquinista inglés Harrison construyó otra, que, si bien satisfizo las exigencias en general, no llegó á popularizarse por causa de su excesivo coste. El año de 1782, hizo Duclos, relojero parisiense, otro mecanismo, al que puso la denominación de *ritmómetro*, que no desagradó á los inteligentes, sucediendo á este artefacto el *cronómetro* de un mecánico llamado Pelletier, cuya forma y estructura se ignoran en el día. En 1784, Aneaudin, relojero de París, construyó un péndulo destinado á igual propósito. El célebre relojero Breguet se ocupó también en la solución del problema cuestionado, aunque sin dar á conocer el resultado de sus investigaciones. En fin, Despréaux, profesor del Conservatorio de música de París, propuso en el año de 1812 la adopción de un *cronómetro* compuesto de una tabla que indicaba los movimientos, y de una péndola ó balancín colgante de un cordoncillo de seda con un peso al extremo, cuyas diversas longitudes marcaban, según leyes físicas harto conocidas, los diversos grados de velocidad. Muchos músicos alemanes habían dado á conocer anteriormente cronómetros de esta especie, los cuales ofrecen la doble ventaja de tener un mecanismo poco complicado y ser de facil adquisición, si bien adolecen del inconveniente de no dejar oir el golpe con que se marca cada parte ó tiempo del compás. Todos esos inconvenientes los removió Maëlzel en el año de 1816 con la invención de su *metrónomo*, consistente en una cajita de madera de hechura piramidal que contiene un aparato mecánico destinado á poner en acción un estilo ó varilla con una péndola fijada en el extremo superior, la cual, á medida que va bajando, acelera gradualmente el movimiento, haciendo sensible al oído cada una de las oscilaciones. El inventor toma por medida el minuto, cuyas fracciones son los tiempos musicales, en la proporción de marcar la mayor lentitud 40 oscilaciones, y 208 la mayor presteza; así es que, escribiendo el compositor á la cabeza de su obra el número de figuras de tal ó cuál especie que desea entren por minuto, se coloca la base de la péndola al nivel del mismo número que figura en una escala puesta en una de las fases del *metrónomo*, merced á cuya intervención puede lisonjearse el compositor de que su obra será ejecutada con el movimiento ó AIRE con que él la concibiera, en cualquiera nación y parte del globo.

Con lo últimamente dicho, se viene en conocimiento de lo imperfecta que es la nomenclatura de las palabras destinadas á significar en Música los grados de mayor ó menor lentitud ó celeridad; por tanto, de presumir es que en su día desaparecerán por completo de la teoría musical, cediendo su puesto á tan útil invento como el recién descrito, y conservándose tan sólo en la escritura los *signos de* EXPRESIÓN (á cuyo artículo remitimos al lector), como elementos transitorios de alteración en el compás, ó en la intensidad y manera de producir el sonido, indispensables para huir la monotonía y dar el colorido conveniente á la frase que se ejecuta.

– AIRE: *Geog.* Sierra de Portugal, en la prov. de Estremadura, distritos de Santarem y Leiria. Es un estribo de la de la Estrella, y su mayor altitud mide 677 metros. En ella nacen los ríos Alviella y Lena. Ocupa una estensión de 30 kilometros y se llama según los sitios, sierra de Miude, Alvados, Alqueirão y Porto de Moz.

– AIRE: *Geog.* Río de la parte oriental de la cuenca del Sena. Nace al S. del departamento del Mosa, cerca de la aldea de Saint-Aubin, atraviesa el departamento en dirección N. N. O. tocando en Pierrefitte y Varennes-en-Argonne, penetra en el departamento de los Ardennes, donde baña á Grand-Pré y se une con el Aisne. En su curso de 125 kilómetros sólo recibe arroyos de escasa importancia. ‖ Hay un pequeño río *Aire*, afluente del Arve, en el departamento del Alto Saboya y dos riachuelos del nombre de *Airon* en el departamento de la Mancha.

– AIRE: *Geog.* Río de Inglaterra, importante por su navegación y los numerosos canales con que está enlazado. Nace en Yorkshire, en la cresta central de la montaña, un poco al E. de Settle y desagua en el Ouse, cerca de Soole.

– AIRE (HOYO DEL): *Geog.* Hundimiento circular del suelo en Colombia ó Nueva Granada, de 118 metros de profundidad y 300 de diámetro, existente en el departamento de Velez, distante 20 kilómetros de la ciudad de éste último nombre, entre los pueblos de Chipata, La Paz y Aguada; es una de las particularidades del Estado de Santander. Consiste en una hondura formada naturalmente; sus paredes, que son fuertes rocas presentan una vista admirable, casi todas perpendiculares, ofreciendo en uno que otro punto algunas prominencias sobre las que se distinguen varios arbustos, y en otras paja y musgo el contorno de su boca está todo cubierto de árboles más ó menos grandes. El fondo de esta apacible mansión de las guacamayas, pericos y forcezas, fué visitado en julio de 1851 por el presbítero doctor Romualdo Cuervo, quien la describió luego.

AIREACIÓN: *Hig.* (V. VENTILACIÓN). Aireación de las aguas. (V. BEBIDAS). Aireación por los vestidos. V. VESTIDOS.

AIREAR: a. Poner al aire ó ventilar alguna cosa.

– AIREARSE: r. Ponerse ó estar al aire para ventilarse, refrescarse, ó respirar con más desahogo.

– AIREARSE: Recibir la impresión del aire por descuido ó necesidad.

– AIREARSE: Resfriarse con la frescura del aire.

– AIREAR UNA MINA: *Miner.* Dar paso al aire para que la ventile.

AIRE-FLOR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Sansellas, p. j. de Inca, prov. de Baleares; 3 casas.

AIREJA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Villamane, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 4 edifs.

AIREJE: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Miguel del Páramo, ayunt. de Castroverde, p. j. y provincia de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de S. Cristóbal de Chamoso, ayunt. de Corgo, partido jud. y prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de S. Lorenzo de Albéiros, ayuntamiento, p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Sta. María de Bascuas, ayunt., p. judicial y prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de S. Esteban de Benade, ayunt., p. judicial y prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de Sta. Eulalia de Esperante, ayunt., part. jud. y prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de S. Juan de Pena, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cosme de Gondel, ayunt. de Pol, part. jud. y prov. de Lugo; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Milleiros, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de S. Cristóbal de Martín, ayunt. de Bareda, partido jud. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Sta. María de Ferréiros, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs.

AIRELA: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Pedro Félix del Hospital, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 12 edifs. ‖ Caserío en la felig. de S. Salvador de Grandas, ayunt. y part. jud. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 6 edif.

AIRES: *Geog.* Sierra de Portugal en el distrito de Portalegre. Principia en los límites de la felig. de S. Aleiro y se extiende hasta Veiros, ocupando un espacio de 8 kilómetros.

AIRIJE: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Pedro de Marla, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Sta. María de Silvela, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 2 edificios.

AIRILIA: *Geog. ant.* C. de España, de la que se conocen varias monedas, de fábrica muy antigua, que tienen la particularidad de ofrecer las leyendas ibéricas escritas de tres modos distintos. Se supone que es la que los Romanos llamaron *Auriola* ó *Jaura*, h. Ayora en la *Bastetania*, en el límite del reino de Valencia con el de Castilla. Cean Bermúdez dice que, á dos leguas de Ayora, en un sitio llamado Junde ó Hunde, hay ruinas de pueblo antiguo.

Moneda de Airilia

AIRÓ: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Miguel de Jagoaza, ayunt. de El Barco, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 10 casas.

AIROA: *Geog.* Lugar en la felig. de S. José de Laje, ayunt. de Sotomayor, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 52 casas. ‖ Caserío en la felig. de Santiago de Esposende, ayunt. y part. jud. de Ribadavia, prov. de Orense; 3 casas. ‖ Aldea en la felig. de S. Vicente de Cartillón, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Cereijeto, ayunt. de Cervantes, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Chouzán, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Sta. María de Pesqueiras, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 13 edifs. ‖ Caserío en la felig. de S. Julián Celaguantes, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 7 casas. ‖ Aldea en la felig. de S. Tirso de Ambroa, ayunt. de Frijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 3 edifs.

AIROA DEL REY: *Geog* Aldea en la felig. de Santa María de Mántaras, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 3 edifs.

AIROLDI (ALFONSO): *Biog.* Arzobispo de Heraclea, juez de la legación apostólica en el reino de Sicilia. Se le debe la publicación del *Codice diplomático di Sicilia, sotto il goberno degli Arabi*, Palermo, 1789-1792, 6 vol. en 4.º

AIROLO: *Geog.* Lugar del cantón del Tesino (Suiza), cap. del dist. de Val Levantino, sobre el Tesino, á 1179 m. de alt. al pie del monte San Gotardo, en la carretera de este nombre y

en la entrada del famoso túnel por el que penetra el f. c. que viene de Italia y remonta el valle del Tesino por Bellinzona y Biasca.; 1 724 hab. – Cerca de Airolo se unen los dos manantiales del Tesino en el desfiladero de *Stalocdro.* Este lugar de Suiza y el largo desfiladero que el Reuss forma entre el monte San Gotardo y Alforf, fueron teatro de los combates sostenidos en 1799 entre el general francés Lecourbe y los austriacos y rusos. Las operaciones de Lecourbe se consideran como un modelo de la guerra de montaña.

AIRÓN: m. aum. de AIRE.

AIRÓN (del ital. *aghirone*): m. *Zool.* Ave, especie de garza, que en la cabeza tiene un gran penacho de plumas negras que le cae sobre el cuello.

> ... son los martinetes especies de garzotas, ó de AIRONES; etc.
>
> COVARRUBIAS.

– AIRÓN: Penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves.

– AIRÓN: Adorno de plumas, ó de alguna cosa que las imite, en cascos, sombreros, gorras, etc., ó en el tocadoı de las mujeres.

> ... á todos dió el Infante dádivas asaz cumplidas, é al Príncipe un cogote de AIRONES, el más cumplido que se ha visto.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> –¡Qué bien te está
> de sus tremoladas plumas
> el rizado AIRÓN!
>
> CALDERÓN.

AIRÓN (del ár. *hauron*): adj. prov. *And.* Usase unido á la palabra *pozo* (*pozo airón*), para significar ciertos pozos profundísimos, de origen árabe, que aun subsisten en algunas comarcas de Andalucía, como Granada, Málaga, etc. Tal vez hayan querido decir nuestros antepasados *pozairón*, esto es, *pozo grande* ú *hondo.*

AIROPSIDEAS (de *airopsis*): f. pl. *Bot.* Nombre dado por Grenier y Godrón á una tribu establecida por ellos en la familia de las Gramíneas que comprende los géneros *Airopsis, Antinoria* y *Molinieria*, caracterizada por tener dos flores hermafroditas en cada espiga y el fruto aplastado por su cara posterior.

AIROPSIS (del gr. αἶρα, cizaña, y ὄψις, aspecto): m. *Bot.* Género de Gramíneas establecido por Palisot de Beauvois, cuyos caracteres son: espiguillas muy pequeñas y pediculadas, compuesta cada una de dos flores hermafroditas y sesiles y encerradas completamente en la gluma, cuyas dos brácteas ventrudas son casi iguales; tres estambres; ovario coronado por dos estilos muy cortos de estigmas plumosos, que se transforma en un fruto muy pequeño hemisférico por haberse aplastado por su cara posterior. Se encuentra á la *A. globosa* en los arenales del mediodía de Francia.

AIROSA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Icod, p. j. de la Orotova, prov. de Canarias; 23 casas.

AIROSAMENTE: adv. m. Con aire, garbo, gallardía ó lucimiento.

> Ciñe el talle AIROSAMENTE.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Vieron recompensados sus méritos con altos empleos, con regios favores y figuraron AIROSAMENTE entre los primeros hombres públicos de su tiempo.
>
> MESONERO ROMANOS.

AIROSIDAD: f. Buen aire, garbo ó gallardía, especialmente en el manejo y soltura del cuerpo.

AIROSO, SA: adj. Se aplica al tiempo, ó al sitio, en que hace mucho aire.

– AIROSO: fig. Garboso ó gallardo.

> Lo bien calzado me agrada,
> ¡Qué AIROSA pierna es la mía!
>
> MORETO.

> Dejóse presto ver este caballero, que era un jóven de bello talle y muy AIROSO.
>
> ISLA.

– AIROSO: fig. Lucido, brillante; que sale con facilidad y lucimiento de cualquiera empresa, asunto ó negocio.

> Fué pasando á poder de varios dueños,
> Y AIROSOS los sacó de mil empeños.
>
> IRIARTE.

> – Yo no tengo
> Más voluntad que la vuestra,
> Y porque quedéis AIROSA
> Respondo con la obediencia.
>
> D. RAMÓN DE LA CRUZ.

AIRY (GEORGE BIDDELL): *Biog.* Astrónomo inglés. N. el 27 de julio de 1801 en Alnwick (Northumberland); entró en 1819 en la Universidad de Cambridge, y fué elegido en 1827 para desempeñar una cátedra científica. El año siguiente, M. Airy abrió una clase pública de filosofía elemental, dándole en 1836 un gran impulso. La Universidad de Cambridge, después de haberle dado la cátedra, le encargó la dirección del observatorio, en el cual había sido discípulo. Sus observaciones reunidas en una obra (*Astronomical observations*, Cambridge, 1829, 1838, 9 vol. en 4.°), han servido de modelo en Inglaterra á todas las publicaciones análogas. En el otoño de 1835 lo encargaron del observatorio real de Greenwich, vacante por dimisión de John Pond. Se distinguió por sus trabajos útiles é interesantes; por la invención de instrumentos nuevos y perfeccionados; En 1854 indicó la manera de corregir la desviación de la brújula en los buques construídos con hierro, y en las minas de Harton hizo una serie de experimentos con el reloj para llegar á conocer la hora exacta. Determinó también la masa relativa del Sol y de los principales cuerpos celestes de nuestro sistema. Hay además de este sabio escritor muchos documentos destinados á vulgarizar la ciencia, particularmente los tratados *sobre la Gravitación* (1837); *sobre la Astronomía* (1853); *sobre la Trigonometría* (1855), para la *Metropolitan Cyclopedia*, etc. M. Airy formó parte de la Sociedad real de Londres, de la Sociedad astronómica, y del Instituto de ingenieros civiles. Fué también durante muchos años socio correspondiente del Instituto de Francia, del que fué elegido miembro el 26 de febrero de 1872. En diversas ocasiones recibió de la Sociedad astronómica algunas recompensas, entre otras, dos medallas de oro por un trabajo sobre las irregularidades del planeta Venus (1833), y un libro de observaciones planetarias desde 1750 á 1830, en Greenwick (1846); en 1856 fué condecorado con la Cruz de la Legión de honor por los grandes servicios que prestó á la ciencia. Fué caballero de la Orden del Baño por los mismos servicios; en 1871 sir G. Airy fué promovido á Comendador de la misma orden.

AIRYA: *Etnog.* V. ARYA.

AISA: *Mil.* Una de las Parcas de la mitología griega. V. PARCAS.

– AISA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 411 habit. Sit. en el Pirineo, á la izquierda del río Estarrum, libre de la influencia de todos los vientos, con clima saludable, pero muy frío. El terreno es áspero, ligeras y pedregosas sus tierras; en la región montuosa abundan los pinos, encinas, hayas, bojes, coscojos, aliagas y otros arbustos, utilizándose los primeros como madera de construcción y los últimos como combustible. Se recolecta trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, cáñamo, hortalizas y algunas frutas.

AISEN: *Geog.* Ancho estuario ó entrada que hace el mar hacia la base de los Andes, por los 45° lat. (Chile). Contiene varias islillas llamadas de *Moraleda*, del nombre del piloto que exploró el archipiélago de Chiloé, por los años de 1786 á 1796.

AISLADAMENTE: adv. m. Separadamente, aparte.

> Si, prescindiendo de la librería, consideramos AISLADAMENTE la persona del librero, hallaremos en él la misma inmovilidad, igual estoicismo que en ella.
>
> MESONERO ROMANOS.

AISLADO, DA: adj. ant. Parecido á una isla.

– AISLADO: Solo, apartado, retirado.

> Mi padre era inglés y rico, señor Fígaro, pero hallábase AISLADO en el mundo.
>
> LARRA.

> Así es, que en estos parajes AISLADOS y solitarios, el silencio no es interrumpido sino por el canto del gallo, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– AISLADO: *Fís.* El cuerpo que se halla separado de los demás por otros malos conductores de la electricidad.

AISLADOR, RA: adj. *Fís.* Aplícase á los cuerpos que oponen resistencia al paso de la electricidad, tales son: el vidrio, las resinas, el azufre, los aceites y el aire seco. Estos cuerpos se denominan también *malos conductores* de la electricidad y se emplean para pies ó puntos de apoyo de los metales y demás cuerpos *buenos conductores*, cuando se desea conservar en éstos la electricidad, y que no pase á la tierra ó sea al depósito común. Los cuerpos aisladores que más frecuentemente se emplean son: cilindros y mangos de vidrio y goma laca, tortas de resina y cordones de seda. Cuando se frotan los cuerpos malos conductores, presentan señales de electricidad sólo en las partes frotadas y reciben por ésto también el nombre de *idioeléctricos.* En cambio los cuerpos buenos conductores de la electricidad, como los metales, el grafito, el agua, los tejidos animales y vegetales húmedos, etc., cuando se les frota, se cargan de electricidad en toda su extensión, aun en los puntos no frotados, y además dejan escapar inmediatamente la electricidad desarrollada. Por eso en contraposición á los aisladores é idioeléctricos se les denomina *conductores* y también *aneléctricos.*

– AISLADOR: m. *Fís.* Aparato que se coloca entre los alambres de una línea telegráfica y los postes que los han de sostener para que la corriente no derive á tierra. Suelen ser de porcelana barnizada y los hay de muchas formas y clases.

Aislador de ángulo. – Pieza de porcelana con un agujero que la atraviesa, que sirve para cambiar normalmente la dirección de un alambre telegráfico. Se evita así el empleo del gancho y vástago de sujeción, cuando se teme que estas piezas ó sus empotramientos no pudiesen resistir la fuerte tracción que se origina en postes colocados en ángulos. Tienen el inconveniente de que para colocar ó quitar el alambre hay que correrle hasta el extremo, y aunque se ha evitado esto, sustituyendo el agujero circular por una hendidura sinuosa, que permite colocar el alambre lateralmente, son, sin embargo, muy poco usados.

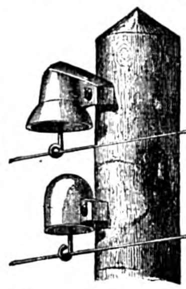

Aislador de campana

Aislador de campana. – El que presenta esta forma y es hoy casi exclusivamente el usado en las líneas telegráficas, por la doble ventaja de que la campana resguarda el gancho de la lluvia, y su parte interior no condensa el vapor, y así es mejor el aislamiento. Puede ser de *retención, suspensión*, etc. Uno representa la figura adjunta.

Aislador de doble campana. – El formado por una campana dentro de otra, empotrada con azufre y yeso, por lo que el aislamiento es más completo. Se le usa en Inglaterra, donde son generalmente de arcilla, y sujetos á travesaños por medio de vástagos empotrados en su interior. En Prusia y Holanda suele ser la campana exterior de hierro colado, el aislamiento es menor, y son pesados y costosos.

Aislador de doble retención. – El formado con dos aisladores de retención, fijos á una traviesa ó palomilla de dos brazos: se emplean en los cortes que se hacen en una línea para desviar á una estación y volver á ella.

Aislador de polea. – El formado por una polea de porcelana, fija al poste por un clavo ó tornillo que le sirve de eje, y á cuya garganta se arrolla ó sujeta el alambre. Sirve ordinariamente como *retención*, y casi exclusivamente para la entrada en las estaciones.

Aislador de retención. – El que se emplea para sujetar el alambre de línea, ya en los extremos de ésta, ya en puntos distribuídos convenientemente, ya en todos los postes. En los primeros casos se les necesita de mayor resistencia que los ordinarios, y que el sistema de unión con los postes sea muy fuerte.

Los hay de campana, de cuyo fondo sale un fuerte vástago de hierro zincado, doblemente encorvado en sentido contrario para que una de sus ramas extremas se pueda sujetar al poste por medio de dos tornillos; el alambre entonces se fija arrollándole en una garganta que forma la campana con un apéndice esfé-

rico que la corona, siendo lo más frecuente que lleve además otros dos apéndices ú orejas para que no pueda escaparse el alambre.

Otras veces el apéndice esférico lleva una hendidura en que se encaja el alambre, sujetándole por una clavija ó ligadura.

En Inglaterra se han usado unos que tienen el vástago recto terminado en rosca, y se atornillan en lo alto de los postes como deja ver la siguiente figura: no son tan fuertes como los anteriores. Otros tipos hay aun, pero menos usados.

Aislador de suspensión. – Aquél en que el alambre de la línea se cuelga solamente. Consiste en una campana provista de dos orejas con agujeros para sujetarla al poste con tornillos. Se le llama también *de gancho*, porque un hierro de esta forma, cubierto de zinc, sale del hueco de la campana en que se halla empotrado, y en su extremo se cuelga el hilo de línea. En otros se han sustituído las orejas por una platina de hierro que las rodea, y se sujeta con tornillos á los postes. Ambos sistemas, y con especialidad el segundo, son muy usados en España. En América suele tener el gancho la forma de un ancla; el alambre se coloca entre el vástago por un lado y los dos brazos del ancla por el otro, con lo que queda bastante forzado para considerarle como un aislador de retención corriente.

Aislador de tensor. – El que lleva consigo el aparato *tensor*, y es, por lo tanto, un aislador de retención. El tensor va fijo generalmente al vástago que ocupa el lugar del gancho en los de suspensión.

– AISLADOR: *Maq.* Cuerpo mal conductor del calor, que intercepta su paso y se emplea en cubrir las calderas, cilindros, tubos y aparatos de vapor. Su objeto es economizar combustible, reducir proporcionalmente el trabajo y mano de obra, abreviar la elevación de la presión, mantener moderada la temperatura de las habitaciones donde funcionan los aparatos de vapor, preservar los tubos de la acción del frío, etc. Generalmente son composiciones que se aplican en capas sucesivas. El de Labaux, bastante usado, cuesta 160 pesetas la tonelada, con cuya cantidad se pueden dar tres manos, con un grueso total de 40 milímetros, sobre 19 metros cuadrados de superficie.

AISLAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aislar ó aislarse.

> Ha de saber vuesa merced que en Madrid son los cordones sanitarios y las medidas de AISLAMIENTO la cosa más mala del mundo.
>
> LARRA.

– AISLAMIENTO: Retraimiento, retiro del trato ó comunicación social.

> En medio de este AISLAMIENTO y cuando las ideas vienen, por decirlo así, á materializarse no puedo menos de observar... etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> Usted me ha dicho mil veces que me quiere en la vida activa, predicando la ley divina, difundiéndola por el mundo, y no entregado á la vida contemplativa en la soledad y el AISLAMIENTO.
>
> VALERA.

– AISLAMIENTO: *Hig. publ.* Práctica que consiste en separar los enfermos de los sanos con el propósito de evitar la propagación de las enfermedades infecciosas. El principio del aislamiento descansa en la observación vulgar. Los hechos debieron enseñar bien pronto que mientras el comercio entre sanos y enfermos en multitud de afecciones era completamente inofensivo, no así en otras que se reproducían en las personas sanas con iguales caracteres que en las ya invadidas; y como, por otra parte, la observación demostrase que el contacto de los enfermos era peligroso (contagio blenorrágico, contagio en la sarna), por una generalización prematura y exagerada se juzgó que el contagio era el medio de transmisión de las infecciones. En este supuesto, el aislamiento, tan absoluto como fuera posible, de los sujetos atacados, surgía como medio eficaz para evitar la difusión de las enfermedades infecciosas. Pero al mismo tiempo la observación suministraba armas contra la teoría del contagio como medio de trasmisión. Individuos muy alejados de los sujetos invadidos y sin comunicación alguna con ellos caían víctimas del azote epidémico, mientras que otros inmediatamente relacionados con los enfermos no presentaban señales de contaminación. De aquí la teoría de la propagación miasmática de las enfermedades infecciosas y la doctrina que las atribuía á constituciones atmosféricas especiales sin posibilidad de transmisión de la enfermedad de hombre á hombre. Claro es que en el caso de infección atmosférica, que es el hecho común admitido por estas dos últimas teorías, la practica del aislamiento no tiene razón de ser. Las discusiones sobre el caracter contagioso ó miasmático de las enfermedades que han asolado epidémicamente la especie humana, no tenían base positiva, en cuanto se ignoraba cuál fuera el agente morbífico y su modo de reproducirse y diseminarse, y sólo hoy que se poseen estos conocimientos, por lo menos respecto de algunas enfermedades, puede tratarse científicamente el problema del aislamiento. Pero un estudio del aislamiento en general carece de utilidad por la diversidad en el modo de diseminación que corresponde á los agentes de las distintas infecciones y por la falta de datos positivos respecto á muchas de éstas. En consecuencia trataremos del aislamiento, en la profilaxia de cada infección en particular. V. CÓLERA, VIRUELA, DIFTERIA, etc. V. EPIDEMIA, CUARENTENA, etc.

– AISLAMIENTO: *Leg.* En buenos principios de derecho penitenciario, es indudable que el sistema de aislamiento de los presos *entre sí*, evita gravísimos males que todos lamentamos al considerar las prisiones del antiguo sistema más como focos de infección y escuelas de criminalidad que como establecimientos de corrección y enmienda del culpable.

La acumulación en un mismo y reducido lugar de hombres por muchos conceptos pervertidos y perjudiciales, viviendo de día y de noche en constante relación, constituye, á no dudar, un semillero de corrupción moral, una enseñanza recíproca de criminalidad en la que ejercen de maestros los más perversos respecto de los cuales resultan los demás, súbditos y discípulos.

Esta comunidad produce como resultante de todas aquellas malas pasiones reunidas, un espíritu colectivo, refractario á toda instrucción moral y religiosa, que revistiendo la forma del sarcasmo y de la burla para todo lo que es digno de respeto, sofoca hasta extinguirlo completamente todo sentimiento de moralidad y todo resto de pudor que por acaso quedaba ó renacía en el alma de algún preso.

A estos males hemos de añadir el peligro que las prisiones organizadas bajo el régimen de la vida en común, ofrecen, no solamente mientras en ellas permanecen los penados, sino más todavía el día en que cumpliendo sus condenas respectivas, hállanse unos á otros, en las ciudades populosas sobre todo, y en libertad conciertan y ejecutan asociados, crímenes en la prisión aprendidos y quizás proyectados.

La asociación de los presos quita en gran parte la impresión á la pena y llega á habituarlos con aquella vida de reclusión colectiva hasta tal punto que lejos de constituir para ellos un temor el volver al establecimiento penal en que están sus camaradas, llega á importarles muy poco cuando no les agrada, siendo por tanto para ellos la pena completamente nula.

La sociedad conoce todos estos vicios de nuestros viejos establecimientos penitenciarios y es tan general y tan fundada la creencia de que son escuelas de perversión, que no puede menos de mirar con desconfianza y prevención á todo aquel que por cualquier motivo haya permanecido en la sociedad de malvados que las prisiones albergan.

Esta legítima prevención que obliga á todo el mundo á rechazar al penado, hace estériles los esfuerzos de las sociedades protectoras y dificulta por tal manera la vida del penado cumplido, que lejos de auxiliar su rehabilitación por una existencia honrada y laboriosa, ciérrale los caminos de ella, quedando sólo abierto aquel mismo del delito por el que comunmente se abandona cayendo en la reincidencia.

A estos gravísimos males, que señalan ilustres escritores y muy particularmente el célebre profesor de Heidelberg, Röder, solamente el sistema de aislamiento puede oponer eficaz remedio.

Dos sistemas de aislamiento parcial ó relativo se han ensayado; el llamado *de clasificación* y el *de Auburn*. Fúndase el primero en separar á los presos en grupos, los cuales se forman no solamente por razón del sexo y la edad sino por la clase de delito, el grado de perversidad moral que suponen y su buena ó mala conducta.

Resiéntense naturalmente de arbitrarias dichas agrupaciones y producen vicios y males que han hecho patentes los ensayos de este sistema que han resultado insuficientes é ineficaces.

El sistema de Auburn establece el aislamiento completo de los presos durante la noche por medio de celdas para cada uno de ellos; pero por el día sustituye al completo, un aislamiento ficticio y aparente, que consiste en tener reunidos á los reclusos *en silencio forzoso*. A primera vista se comprende, y las observaciones en la práctica así lo confirman, que este sistema se funda en una pretensión antinatural al pretender que los criminales reunidos se conduzcan como si estuviesen solos y venzan el irresistible deseo de comunicarse sometidos á este suplicio de Tántalo. De aquí la dificultad de lograr el completo cumplimiento de este deber ficticio del silencio, que, por instinto y por hábito, intentan los presos quebrantar, lográndolo siempre por medios mas ó menos ingeniosos é hipócritas.

Resultan de todo esto dos consecuencias funestas para este sistema penitenciario; la primera, la necesidad de emplear medios violentos é injustos, contrarios á una buena disciplina, para sofocar, siquiera no se logre completamente jamás, el constante y vivo estímulo á la recíproca comunicación, y la segunda, la perpétua tentación para la Administración de los establecimientos penales, de explotar, en su provecho, las fuerzas y el trabajo de los penados, á expensas de los fines superiores de la pena que para nada se tienen en cuenta.

Los dos sistemas que hemos examinado ligeramente y otros imperfectos ensayos modernos, merecen la misma censura: constituyen un aislamiento aparente y nada remedian de un modo eficaz ni completo (Röder). El aislamiento, para que de él puedan esperarse saludables resultados, ha de ser absoluto y total, en cuanto á la separación de los presos *entre sí*, durante el día y la noche.

No opinamos, sin embargo, que el absoluto aislamiento deba ser entendido tal y como se planteó en los primeros ensayos que se hicieron de este sistema en la América del Norte, cuyos resultados fueron naturalmente deplorables; no pretendemos el *emparedamiento* del penado, encerrado en una celda sin trabajar *ni ver á nadie;* queremos apartar al delincuente de la infecciosa compañía de los demás criminales; pero no colocarle fuera completamente de toda sociedad humana y en el solitario y horrible camino que conduce á la locura. El trabajo, el estudio, la instrucción moralizadora de las dignas personas que procuran su enmienda, romperán su abrumadora soledad y le pondrán en comunicación tanto más atractiva cuanto más deseada, con una sociedad que no viene á envilecerle, sino á hacerle más digno. V. PRISIÓN CELULAR.

AISLAR (de *a* é *isla*): a. ant. Circundar ó cercar de agua por todas partes algún sitio ó lugar.

> ... y por lo más angosto de la lengua de tierra abrieron un foso, con que se AISLÓ y quedó cerrada por todas partes de agua.
>
> OVALLE.

– AISLAR: Retirar á una persona del trato y comunicación de la gente. U. m. c. s.

> Los gobiernos monárquicos y feudales AISLARON los hombres y las familias en los castillos y en las casas.
>
> LISTA.

> Que allí no vea
> Del odioso interés, que al hombre AÍSLA,
> La ávida faz, etc.
>
> GALLEGO.

> En las grandes ciudades es fácil no recibir, AISLARSE, crearse una soledad, una Tebaida en medio del bullicio: etc.
>
> VALERA.

– AISLAR: Dejar una cosa sola y separada de otras.

– AISLAR: Incomunicar alguna parte de una máquina para que no participe del movimiento general de ella. U. t. c. r.

– AISLAR: *Fís.* Incomunicar un cuerpo con otros, como se hace respecto de la máquina eléctrica.

AISNAR: v. aux. HABER.

AISNE: *Geog.* Río de Francia, afl., por la orilla izquierda, del Oise, cuenca del Sena: nace en Somme-Aisne, en el Argonne, al N. E. de Vanbecourt; riega á Sainte-Menehould, Vienne-la-Ville, Autry, Vouziers, Sémuy, Attigny, Rethel, Neuchâtel, desde donde ya el río es navegable, Guignicourt, Berry-au-Bac, Condé-sur-Aisne, donde termina el canal lateral del Aisne Soissons, Vic-sur-Aisne y Attichy, y desemboca en el Oise, al N. de Compiègne. Sus principales afluentes por la orilla derecha son: el Vaux y el Aire. Por la orilla izquierda recibe el Aisne multitud de riachuelos y arroyos que riegan un pintoresco país cubierto de bosques, jardines y cultivos; los más importantes son el Suippe y el Vesle. El río Aisne tiene algún valor estratégico como línea de defensa en la parte N. de Francia, en caso de invasión por los países situados entre el Sambre y el Mosa, ó entre el Sambre y el Escalda. Sin embargo, el enemigo puede rebasarla fácilmente por la orilla derecha del Oise, y pasando este río por Compiègne ó Creid, dominarla por completo. Esto hicieron los aliados en 1815, después de la batalla de Waterloo.

– AISNE: *Geog.* Departamento septentrional de Francia, que confina al N. con el departamento del Norte, al E. con los de los Ardennes y del Marne, al N. E. con Bélgica, al S. O. con el del Sena y Marne, y al O. con los de Oise y Somme; superf. 7 352 kil. cuad. El terreno es llano ó ligeramente ondulado, con algunas hileras de colinas, que no exceden en más de 100 á 150 metros de altura á las llanuras. Pertenece casi en su totalidad á la cuenca del Sena, hallándose el terreno generalmente inclinado de E. á O., que es la dirección que siguen sus ríos. Corren por esta vertiente el Oise, al N.; el Aisne, que da nombre al departamento, y que vierte en el anterior; el Ourcq, afl. del Marne; y el Marne en el extremo meridional. Además, en el N. O. y N. nacen el Somme, el Escalda y el Sambre, que no pertenecen á esta cuenca. El departamento es rico en selvas, que ocupan una séptima parte de la superficie; y como hay también numerosos estanques, aunque en las llanuras el suelo es calcáreo ó gredoso, el clima resulta húmedo y bastante frío. Cítanse por su belleza los valles del Oise y del Aisne. El terreno es muy productivo. La población es de 555.925 almas (1886). Los cultivos más importantes son el de los cereales, avena, patatas, lino, cáñamo, viñas, etc. En industrias aparece en primer término la fábrica de S. Quintín, para los tejidos de hilo y algodón, y después la fabricación de productos químicos, la de cristales de Saint-Gobain, la de refinería de azúcar, etc. Cuenta con un gran número de canales que utilizan para la navegación. Tales son entre otros el Crozat, que une el Oise al Somme, y el de San Quintín en la extremidad N. O. del departamento, que une el Somme y el Escalda. El departamento comprende 5 dist.; Château-Thierry, Soissons, Laon, Vervins y S. Quintín; 37 cantones y 837 ayuntamientos. La población rural habla en algunas partes un patois que apenas difiere del francés, y en los distritos de S. Quintín y Vervins, el patois de la Picardía, que los extranjeros entienden difícilmente. La capital del departamento es Laon, á 120 kil. N. E. de París.

Hist. – En la antigüedad el territorio que forma este departamento estuvo habitado por tres pueblos galos de raza belga; los *suessones* ó *soissoneses* en las mismas orillas del Aisne; los *veromanduos*, en el valle del Oise, llamado después Vermandois, y los *remos* de la Champaña, que ocupaban parte muy reducida de los territorios orientales del moderno departamento.

En la Edad Media, la historia de los lugares y poblaciones del departamento tiene bastante interés, pues situado en la frontera N. E. de Francia, se relaciona con todas las invasiones que por esta parte ha sufrido el territorio francés y con la de las guerras y campañas consiguientes habidas en la Picardía, en la Isla de Francia, en el Brie, en el Vermandois y en el Tardenois, antiguas provincias que en pequeña parte han venido á constituir el actual departamento. Cuando Clodoveo conquistó el país comprendido entre el Sena y el Somme, estableció su capital en Soissons; y cuando poco después la monarquía franca se dividió entre los hijos de aquél, el Aisne perteneció al reino de Soissons ó de la Neustria. Cerca de Soissons fué vencido por Clodoveo, en el año 486, el general romano Siagrio; y los nombres de San Quintín, Laon, La Fère y otros muchos, recuerdan célebres acontecimientos en la historia militar y municipal de Francia. Ya en la Edad Moderna, en 1544, Carlos V, de acuerdo con Enrique VIII de Inglaterra, invadió la Francia, y por Château Thierry, que está en la parte S. de este departamento, llegó hasta Meaux, muy cerca de París, y retrocedió luego hacia Flandes por Soissons y Laon. En 1814, el ejército del Norte, á las órdenes de Bulow, avanzó hacia la cuenca del Sena por los valles del Oise y del Aisne. En 1870, después de la batalla de Sedán, se apoderó de Soissons, Laon y La Fère, el ejército del príncipe de Sajonia, con lo que los alemanes pudieron dominar el valle del Oise é interceptar las líneas del Somme.

AIT-AITSI: *Geog.* Confederación berberisca de la Gran Kabilia, Argelia, cuyo territorio está circunscrito por la costa del Yeryera, al S.; el Schau, al N.; el Asif ó río Ait-Aitsi, afluente del Schau, al E., y el Uad Umijut, al O. Comprende 18 000 almas, repartidas en siete tribus que ocupan 45 aldeas.

La palabra *Ait*, que significa *los hijos, los descendientes*, forma la primera parte del nombre de muchas tribus argelinas: *Ait-Iyer*, *Ait-Iraten*, *Ait-Jalfun*, *Ait-Siki*, etc. Equivale á *Beni* y á *Uled* en árabe. Así, pues, la misma tribu kabila se llama entre los berberiscos Ait-Iraten, y entre los árabes Beni-Raten.

AIT AMR: *Geog.* Río de Marruecos al que Davidson y el rabino Mardoqueo llaman Beni Tamer. Desemboca cerca del cabo Irir, á dos jornadas de Mogador.

AITANA: *Geog.* Sierra de la prov. de Alicante, situada entre los términos de Castelló y Bolulla, al N.; los de Polop y Callosa de Ensarriá, al S.; y los de Finestrat, Sella, Ares, Benasau y el Valle de Cota, al O.

AITÈ: m. *Bot.* Nombre vulgar en la isla de Cuba de un árbol que pertenece á la especie *Exostema caribeum*, de la familia de las *Rubiáceas*. El tronco alcanza unos 6 metros de altura por 0^m,60 de diámetro; la corteza es muy delgada y de color pardo blanquecino; la madera, dura, de color blanco amarillento, con vetas negras, se emplea en ebanistería.

AITKEN ó **AIKEN**: *Geog.* Condado del Minnesota, región N. de los Estados Unidos, regado por el Mississippi. Ocupa una extensión de 2075 kil. cuadrados y en pob., muy escasa, no excede 500 habit.

AITONA (SEÑORES, CONDES Y MARQUESES DE): *Geneal.* Han llevado todos el apellido de Moncada y descienden de Dapifer ó Napifer, caballero de Baviera, que con Otger Gotland, Gobernador de Aquitania, entró en España por los valles de Arán y Aneo para arrebatar á los moros el territorio catalán. D. Gastón de Moncada que vivió en el siglo XV, fué el primer *señor* de Aitona; su hijo y sucesor, Juan de Moncada, gran senescal y virrey de Cataluña, gran justicier y virrey de Sicilia, obtuvo de Carlos V el título de *Conde* de Aitona. El hijo y sucesor de éste, Francisco, virrey de Valencia, fué el primer *Marqués* de Aitona, por Real Cédula de Felipe II, expedida en 1.° de octubre de 1581. El segundo Marqués, Gastón de Moncada, embajador en Roma, virrey de Cerdeña y Aragón, murió en 1626; y el tercero, D. Francisco, Consejero de Estado y Gobernador del ejército de Flandes, murió en 1635. El cuarto Marqués, D. Guillén Ramón, fué virrey de Cataluña y Gobernador de Galicia y uno de los Gobernadores del reino durante la menor edad de Carlos II. Luego llevaron el título D. Miguel Francisco y otro D. Guillén Ramón, sexto Marqués, maestre de Campo, general del ejército de Milán. Murió éste sin sucesión masculina y por vez primera llevó el título una dama, su hija D.^{a} Teresa de Moncada, que en 1722 casó con el heredero del Ducado de Medinaceli, por lo que el Marquesado de Aitona pasó á dicha casa.

AITONIA: f. *Bot.* Género relacionado á muchas familias y cuyo lugar dudoso es aún en la clasificación, pero que no puede estar muy separado de las Meliáceas y Sapindáceas, tanto, que á esta última familia se atribuye recientemente. La única especie conocida es la *A. Capensis*, que es un arbusto de ramos rígidos que se cultiva alguna vez.

AITURO (*Aythurus*): m. *Zool.* Pájaro de la familia de los troquílidos ó colibrís, grupo de los ternuirrostros. Los aituros tienen las alas cortas; el pico corto, fuerte y algo encorvado en la punta; la cola poco ahorquillada y larga; la segunda rectriz externa sobresale de las otras unos 0^m,16. Los machos tienen á cada lado de la cabeza una especie de moñito bastante largo. Es tipo el *aituro de capucha (Aythurus polytimus)*. Este tiene la parte superior de la cabeza negra, el lomo verde, la parte superior del cuello, los lados y el pecho, de color verde esmeralda muy vivo; el vientre y las cobijas inferiores de la cola de un negro azulado; las rémiges, negro púrpura; las rectrices negras con visos verdes; el ojo pardo; el pico rojo con la punta negra y las patas negras.

Aituro de capucha

Estos pájaros, que como casi todos los de su familia, son conocidos con el nombre de *pájaros-moscas*, miden: el macho 0^m,28 de largo, de los cuales pertenecen 0^m,20 á la cola; de punta á punta de ala 0^m,17 y ésta 0^m,08. La hembra es aún más pequeña, pues mide 0^m,13 de largo, el ala 0^m,08 y la cola 0^m,06. La hembra se diferencia también en color al macho, pues su lomo es verde de bronceado, el vientre blanco y los costados manchados de verde. Habitan los aituros en Jamaica. V. PÁJARO-MOSCA.

AITUTAKI ó **UAITUTATI**: *Geog.* Isla perteneciente al archipiélago de Cook ó Hervey, Polinesia, Oceanía. Es un atolón de unos 50 kilómetros cuadrados de superficie, cercado de cadena continua de arrecifes y poblado por 1 500 habits., que obedecen á un jefe, aunque en realidad los misioneros ingleses son los verdaderos soberanos. El paisaje es muy bello y pintoresco, porque en todo su territorio aparece la isla engalanada con hermosos campos de taro ó espesos bosques de bananeros y cocoteros.

AITZGORRI: *Geog.* Gran sierra que se extiende por la parte meridional de Guipúzcoa.

AITZPEA: *Geog.* Montaña en el p. j. de Azpéitia y término de la villa de Cerain, prov. de Guipúzcoa.

AIU: *Geog.* Pequeño grupo de islotes situado al N. de Vaigiu á unas 30 leguas marinas hacia el O. N. O. del extremo N. O. de la Nueva Guinea. El número de estos islotes es de unos veinte: una faja de arrecifes los rodea. La punta N. O. del grupo está situada en los 0°38′ lat. N., y 134° 49′ long. E. Madrid.

AIUEA: *Bot.* Género de Lauráceas, tribu de las Cinamomeas, creado por Aublet. Las cinco ó seis especies conocidas y descritas por Nees son originarias de América, de hojas alternas é inflorescencias en corimbos.

AIUN MUSA (*Fuentes de Moisés*): *Geog.* Manantiales célebres situados cerca del golfo de Suez, á la entrada de la península de Sinai, á 18 kilom. al S. S. E. de Suez. Son unos quince montículos cónicos, taladrados en dirección de su eje y formando otros tantos pozos.

AIVAN (BEN) MUHAMMAD BEN IAHIA BEN MALIC BEN IAHIA: *Biog.* Muslim, natural de Tortosa donde nació el año 323 de la hégira (934 de J. C.), y llegó á ser varon doctísimo, conocido en Poniente y en Oriente. Estudió en Córdoba, oyendo allí las lecciones de maestros tan insignes como Muhammad Ben-Asbag Muhammad Ben Moaginah Alcorxi, Ahmed Ben-

Saíd, Mondir Ben-Said y Abo-Ali Alcalí. Cuando cumplió veintiséis años, viajó por el Oriente con su padre llamado Abo-Zacaria (por sobrenombre Arrauyah), asistiendo en Egipto á las lecciones de Aben-Al-Guard, de Aben-Aç-Sacan y de Hamza Al-Quineni. En Basora y en Bagdad, ciudades en que residió después, recibió enseñanza de muchos profesores insignes. Por último, se dirigió á Persia, donde se avecindó y moró hasta que murió en Ispahan, el año 360 de la hégira (970 de la Era cristiana). Tenía buena presencia y se distinguió por su erudición y memoria felicísima en asuntos de gramática, conocimiento del idioma arábigo y poesía. Era al mismo tiempo poeta, orador, epistológrafo y bibliógrafo notable que reunió enorme cantidad de libros. De él habló Aben-Ayyen y trata Almaccari.

AIX (*Aix*): m. *Zool.* Aves que constituyen uno de los géneros en que se divide la familia de los lamelirrostros, orden de las palmípedas. Los caracteres distintivos de este género, son: la cabeza grande, cuerpo prolongado, cuello delgado y de mediana longitud, pico delgado y un poco menos largo que la cabeza, con la punta muy curva y que se apoya sobre la mandíbula inferior; las piernas, que están colocadas bastante atrás, son gruesas y cortas; las alas son de regular longitud, estrechas, agudas y con las dos primeras rémiges muy prolongadas; la cola, que se compone de diez y seis plumas, es larga, ancha y redondeada; las mejillas están desnudas; en la cabeza tienen una especie de moño colgante formado por las plumas del occipucio; el plumaje es fino y brillante y los colores muy vivos.

Entre las especies que componen este género, las más importantes y hermosas, son los siguientes:

Aix de la Carolina. (*Aix sponsa*): Esta especie, conocida también con el nombre de *ánade de la Carolina*, es sin duda alguna la más hermosa de todas las palmípedas. El macho tiene la parte alta de la cabeza y las mejillas de un color verde oscuro muy brillante; los lados de la cabeza y una gran mancha á los lados del cuello, verde purpúreo con matices azulados; las plumas del moño, de color verde dorado con dos estrechas fajas blancas que se prolongan por delante, una encima y otra debajo del ojo; los lados de la parte alta del cuello y del pecho, de un color castaño vivo con manchitas blancas; las escapulares, las rémiges primarias y las rectrices, presentan matices de azul púrpura que pasan al verde y negro aterciopelado; las plumas interescapulares, las de la parte inferior del lomo y las cobijas superiores de la cola son de color verde oscuro algunas de las laterales, estrechas y prolongadas y de color de naranja, las sub-caudales pardas; la garganta, la barba, una faja que rodea la parte superior del cuello, el centro del pecho y el vientre, blancos; los costados de color gris-amarillento con finas ondulaciones negras; algunas plumas que sobresalen algo de las otras, son de este último color con un filete blanco bastante ancho. El ojo es de un tinte rojo vivo; los párpados, de color de naranja; el pico amarillento en el centro, rojo parduzco en la base y negro en la punta; las patas amarillas. El *aix* de la Carolina tiene $0^m,45$ de largo; $0^m,72$ de punta á punta de ala; ésta mide $0^m,22$ y la cola $0^m,10$.

La hembra es algo más pequeña que el macho y carece de moño: el lomo de ésta es de color verde oscuro, con matices purpúreos y grandes manchas; la cabeza verde, el cuello gris parduzco, la garganta y el pecho blancos, así como también el vientre, y en la cabeza tiene una faja, del mismo color, que rodea el ojo y se prolonga por detrás hasta la región auricular.

Aix mandarín (Aix galericulata). – Esta especie, que algunos naturalistas han querido separar del género de los *aix* y formar otro con

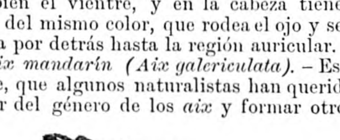

Aix mandarín

ella, se distingue también por la belleza de su plumaje. El macho tiene el moño verde y azul púrpura por delante y pardo y verde por detrás y los costados; desde el ojo al occipucio corre una ancha faja, amarilla parduzca por su parte anterior y blanca amarillenta por la posterior, que se prolonga hasta el moño por una estrecha línea; además del moño tiene esta especie una crin ó collar cuyas plumas largas y puntiagudas son de un hermoso rojo de cereza; la parte anterior del cuello y los lados de la parte alta del pecho son rojo parduscos; las plumas del lomo, de un pardo muy claro: en los lados del lomo tiene unas plumas que forman una especie de abanico y que son de color azul de acero en las barbas externas, y amarillo en las internas, con filete blanco y negro; á los lados del cuerpo hay cuatro rayas transversales de las cuales dos son blancas y las otras dos negras; los costados presentan ondulaciones de un tinte oscuro sobre fondo amarillento; la cara inferior del cuerpo es blanca; las rémiges, de color gris parduzco, orilladas de blanco por fuera; el ojo rojizo amarillento; el pico, rojo y blanquecino en la punta, y los tarsos, de un amarillo rojo. La hembra se parece tanto á la del de la Carolina, que es muy difícil distinguir á una de otra. Se diferencia, sin embargo, por ser más pálidos sus colores y marcarse mucho menos el círculo circumocular y la línea que desde el ojo va al occipucio. A fines de mayo el macho cambia su plumaje por el de verano, siendo entonces difícil diferenciarle de la hembra, por más que siempre el plumaje de aquél es mucho más brillante.

Los *aix* habitan, el primero en los Estados Unidos, y el segundo en el norte de la China, Valle del Amor y Japón, desde donde emigra todos los inviernos al sur de los mismos países. El de la Carolina también emigra hacia el Ecuador.

La parte principal de su alimento la constituyen los gusanos, moluscos é insectos. También comen plantas acuáticas y semillas, y algunas veces reptiles pequeños. A pesar de tener las patas cortas y muy echadas hacia atrás, corren con gran facilidad, moviendo al mismo tiempo la cola; su vuelo también es muy seguro. Sin embargo, cuando nada, es cuando ostenta su gracia y hermosura; avanza ora lentamente, ora con gran rapidez, y siempre, al parecer, sin hacer el más leve esfuerzo. Viven en bandadas, que al llegar el mes de marzo se disgregan para buscar cada pareja un lugar conveniente para anidar. Para esto buscan los árboles huecos con el objeto de encontrar algún nido abandonado de otras aves, aun cuando muchas veces tienen que contentarse con el de una ardilla ó bien con una grieta de una roca. La puesta, que tiene lugar á principios de abril ó mayo, es de siete á doce huevos, pequeños, largos, de cáscara dura y lisa y de color blanco más ó menos amarillento. La incubación dura de veinticinco á veintiséis días. La hembra es la que cuida de su progenie, y el macho, que al principio se encarga de llevarle alimento, la abandona al poco tiempo y se marcha á cualquier lago para pasar en él la muda.

En la China son tan apreciados los mandarines, que el poder adquirir uno cuesta más trabajo que ganar una fortaleza. Allí son considerados como el símbolo del amor conyugal y la felicidad; por lo tanto el regalo mejor que puede hacerse en una boda es una pareja de estas aves. Tan difíciles de adquirir son, que por la primera pareja que se recibió en Londres, tuvo que pagar la Sociedad Zoológica de dicha capital la fabulosa suma de *setenta mil libras esterlinas.*

– AIX: *Geog.* C. cap. de uno de los tres dist. del dep. de Bocas del Ródano, Francia, sit. cerca de la derecha del Arc; 30000 hab. Es arzobispado. La fundó en el año 123 antes de J. C. el general romano Sexto Calvino, que la dió el nombre de *Aquæ Sextiæ*, tomado del suyo propio y de las aguas termales allí encontradas. La nueva plaza figuró entre las llamadas ciudades latinas y luego fué colonia romana. En tiempo de Honorio, cuando se subdividieron las provincias de las Galias y se creó una segunda Narbonense, Aix fué metrópoli civil, pero no eclesiástica, pues su obispo dependía del de Arlés. El primero que usó el título de Arzobispo fué Roberto, hácia el año 878. Los visigodos la ocuparon en 477, un año después de la deposición de Rómulo Augústulo. En el siglo VI perteneció alternativamente á francos y lombardos. Fué arruinada por los sarracenos cuando éstos invadieron la Provenza y la Borgoña en tiempo de Carlos Martel; reedificada inmediatamente, aunque no en el mismo emplazamiento que antes tenía, fué residencia de los condes de Provenza y luego de los de Anjou. En el siglo XIII tuvo gran importancia como foco de la literatura provenzal cuya influencia se extendía por toda la costa mediterránea, así en España como en Italia. En tiempo del conde Berenguer IV (1209-1245), adquirió también importancia política á consecuencia de la agregación á su condado de los de Arlés y Forcalquier. En 1486 Aix, con la Provenza, fué incorporada á la Corona, y los reyes de Francia llevaron el título

Iglesia de S. Juan y museo de Aix

de condes de Provenza, cuya capital era Aix. Es célebre también esta población por la famosa victoria obtenida por Mario sobre los teutones.

– El dist. de Aix tiene 10 cantones; Aix Norte, Aix Sur, Berre, Gardanne, Istres, Lambesc, Martigues, Peyrolles, Salon y Trets, con 59 municipios y 115 000 hab. – El cantón de Aix Norte comprende 5 munic. y 17 000 hab. El de Aix Sur, 3 municipios y 14 500 hab.

– AIX: *Geog.* Isla situada en el golfo de Gascuña, en la costa occidental de Francia, al N. O. de la desembocadura del Charente. Tiene 193 hect. de superficie y una población de 400 hab. casi todos marinos ó pescadores. En 1757 los ingleses desembarcaron en esta isla y permanecieron en ella 10 días; en 1797 se apoderaron de ella, y después de volar los fuertes, la evacuaron; en 1806 combatieron en sus inmediaciones la fragata francesa *Minerva*, mandada por el capitán Collet, y la inglesa *Pellas*, mandada por Lord Cochrane; en 12 de abril de 1809 Lord Cochrane, con 50 brulotes y varias máquinas destructoras, atacó á la escuadra francesa anclada en la rada de dicha isla, y consiguió incendiar cuatro navíos y una fragata; en 1815 Napoleón I se entregó aquí á los ingleses, á bordo del *Bellerophon*, y en 1856 sirvió de depósito de prisioneros rusos hechos en Crimea.

AIXA ó **AXA:** *Biog.* Nombre de una esposa de Mahoma, apellidada *madre de los creyentes*, hija del que después había de ser el primero de los califas, Abo-Becr el Verídico. Casó con el pseudo profeta de los muslimes, dos años después de la muerte de Jadixa, la cual ocurrió cuatro antes de la hégira; parece que fué la más joven de las mujeres de Mahoma, quien contrajo matrimonio con ella cuando ya su edad frisaba con la ordinaria de la vejez. De la historia de Aixa, durante la vida de su esposo, dicen poco ó nada los escritores árabes; sólo hacia el año quinto de la era muslímica aparece objeto de algunas hablillas, de parte de varios musulmanes, que la juzgaron temerariamente, á lo menos, en opinión del profeta, que hizo callar á los acusadores. De este suceso y circunstancia parece que dimanó el odio que la hija de Abo-Becr significó siempre á Ali, hijo de Abo-Talib (yerno del profeta, por estar desposado con Fátima, hija de este), el cual fué uno de los que más dudaron de su inocencia, siendo una de las

principales causas, si no la única, de que Aixa hiciese causa común con los enemigos de Ali, que se levantaron en armas contra su imperio. Ali, tras empeñada y sangrienta lucha, obtuvo sobre sus antiguos enemigos completa victoria, conduciéndose después noble y generosamente con la viuda de Mahoma y con los insurrectos vencidos. Pasados estos sucesos, Aixa, viuda del profeta é hija de Abo-Becr el primer califa, vivió aun doce años, falleciendo ya casi septuagenaria en Medina, el año 58 de la hégira, bajo el reinado del Emir de los creyentes Moawiah hijo de Abo Jofian. El nombre de Aixa ó Axa, ilustrado por la memoria de esta princesa, fué frecuente entre las mujeres del Islam, muy especialmente en España. Aquí, cuando se ignoraba el nombre de un moro, se contaba con probabilidad de acertar llamándole Mahoma, así como Axa era el nombre más comunmente usado entre mujeres. Tal es el sentido de los conocidos refranes mudéjares, los cuales para encarecer la dificultad de una investigación, expresaban: «Buscar á Mahoma en Granada», y para recomendar la limpieza y pulcritud á las mujeres moriscas «Axa la encenizada ni viuda ni casada.»

AIXA (Aben): *Biog.* Poeta insigne que floreció en la primera mitad del siglo VI de la hégira (XII de J. C). Fué coetáneo y amigo del poeta celebérrimo Abo-Ishaq Aben-Jifegia muerto en 533 de la hégira (1138 de J. C). Aparte de esta noticia y de las que comunica Almaccari en el libro VII de su obra, haciéndole intervenir en unión con otros poetas en aquellas célebres *mechles* ó tertulias literarias, á que concurrían los ingenios más distinguidos de una población y proponían los diferentes modos que han elegido ó elegirán para describir un hermoso día de primavera, una borrasca, la puesta del sol, un rayo de la luna, un río ó una escena íntima; carecemos de datos biográficos sobre este poeta, cuya edad y patronímico deja entender relación de familia ó de clientela con los famosos Aben-Aixa, alcaides de los almoravides. Almaccari nos ha conservado versos suyos, primero describiendo un jardín en que se habían reunido Aben-Jifegia, Aben Zocaq y él; la compuesta sobre un muchacho á quien la enfermedad había demacrado mucho, y otras varias.

AIXA (ABEN) DAUD ABO SOLEIMÀN: *Biog.* Alcaide ó caudillo del ejército de Yusuf Ben Texufin, famoso en las invasiones de los almoravides en España. Al desembarcar Yusuf en Algeciras, antes de la batalla de Zalaca, despachó delante á su general Daud Aben-Aixat al frente de diez mil guerreros, encargando que le siguiera de cerca Motamid Aben-Abbed con los demás amires de España, al frente de sus respectivas tropas. Pronto mandó Yusuf á Aben Aixa que avanzase contra los contrarios con fuerzas considerables de voluntarios y de almoravides. Dicho insigne caudillo no tenía par en el ejército de los muslimes, por lo que toca á las virtudes de resolución, valor y perseverancia, con lo cual sostuvo bizarramente el choque del primero de los dos cuerpos, en que Alfonso había dividido su ejército mandado por el mismo monarca de Castilla. Este atacó con tal ímpetu, que los almoravides que formaban la vanguardia, no pudieron resistirle, abrumándoles con el número y dejándolos tendidos en el campo, después de una vigorosa resistencia, durante la cual, dicen los historiadores árabes, sus lanzas habían volado en pedazos, y sus sables, mellados con los golpes, parecían sierras. Los señores andaluces huyeron á Badajoz, á excepción de Motamid, que permaneció en el campo, haciendo maravillas de valor. Al saber Yusuf la fuga de los caudillos andaluces y el valor heróico desplegado por Motamid y por Aben-Aixa, les envió auxilio de Zenetas y Masamudas, é ignorando que Alfonso capitaneaba el primer cuerpo de ejército contrario, ocupado aún en combatir á Aben-Aixa, se dirigió contra su campo, que incendió sin dificultad, cogiendo después al rey de Castilla y á sus soldados entre dos fuegos. Esto decidió á su favor el éxito de la pelea en que Aben-Aixa tomó parte tan distinguida. Figuraba en unión de su hijo Yusuf Ben-Daud, con otro alcaide del mismo apellido ó alcurnia Aben-Aixa, entre los caudillos que en 1091 (484 de la hégira) conquistaron á nombre de Yusuf Ben Texufin los estados de los reyes de Taifas. Yusuf Ben-Daud Aben-Aixa conquistó la ciudad y comarca de Murcia, participando su victoria al amir de los muslimes.

AIXA (ABEN) MUHAMMAD: *Biog.* Alcaide de Yusuf Ben Texufin, hermano ó hijo del famoso Daud Aben-Aixa, el renombrado caudillo de la vanguardia almoravide en la batalla de Zalaca. Muhammad tomó parte capitalísima, con Yusuf Ben-Daud Aben-Aixa y Syr Ben-Abi-Becr el Lamtuna, en la conquista de los reino de Taifas. Fué su primera empresa importante la toma de Almería, que ocupó con un cuerpo de tropas almoravides, huyendo á su aproximación, en un buque que fletó, á Ifriquia (Túnez), Muâz edd-aula Ben-Somadih, señor ó régulo que la gobernaba. Muhammad participó su victoria al monarca almoravide, quien le encargó al año siguiente que ocupase á Denia. Aben-Aixa cumplió sus órdenes apoderándose de aquella ciudad y de la de Xátiva que poseía á la sazón un régulo ó señor, llamado Aben Mancad, que huyó abandonandos us estados. Alentado Muhammad con el éxito, se corrió hacia el Norte donde todavía existían estados muslimes independientes, atacó y tomó á Valencia, de donde huyó Al-Cadir Aben-Dzi-nun, que en vano había intentado defenderla con numerosa guarnición de cristianos, y se hizo dueño de Segura sin necesidad de grandes esfuerzos. Satisfecho de sus triunfos, dió noticia de ellos al amir de los muslimes, á la sazón en que sintiéndose enfermo confió el gobierno de España y la posesión de sus conquistas á su hijo Ali quien restableció la capital en Córdoba. (Sobre Muhammad y los Aben-Aixa, véase el *Rudh Al-Carta*, edic. y trad. de Beaumier, París, 1860, págs. 222 y 223.)

AIXÁBAJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Montreal, p. j. de Montblanch, prov. de Tarragona; 6 casas.

AIXA BINT AHMED ALCOR TOBIYA: *Biog.* Poetisa cordobesa que floreció en España á fines del siglo IV de la hégira (X de J. C.). Según refiere Aben-Hayyen, en su obra titulada *Almoctabis*, no hubo entre las mujeres nobles de Andalucía quien la igualase en memoria, entendimiento, gusto literario y facultades para escribir en verso y hablar con perspicuidad y donaire; en sus versos celebraba á los monarcas de Andalucía, y no tenía reparo en pedirles lo que necesitaba. Poseía hermosa letra, que empleó en copias *moshafes* ó ejemplares del Alcorán. Murió doncella sin haber contraído matrimonio, el año 400 de la hégira. El autor del *Mogrib* la menciona, como maravilla de su tiempo y prodigio de su edad al par con su tío Abo-Abdi-l-lah, el médico, á quien se aventajó, sin embargo, en celebridad. Consérvanse de ella unos versos, que escribió á consecuencia de haber entrado á ver á Almudafar Ben-Abi-Amer, hijo del hagib Almanzor, á la sazón que estaba con él un hijo suyo y otros, que escribió á un poeta, que la requería para hablarla y cuyo trato le era poco agradable. Ocupa un lugar en la *Galería de mujeres escritoras de la España Árabe*, inserta por Almaccari en su grande obra histórica *Analecta*, texto arábigo, edic. de Leiden, t. II, pág. 633.

AIXA BINT MUHAMMAD ABEN-AL-AHMAR (*La sultana Horra*): *Biog.* Reina de Granada en los últimos tiempos de la dominación de los muslimes, á la cual se dió por el pueblo tal dictado de *horra* que significa de condición ingenua ó libre, para distinguirla de otra sultana su rival, llamada generalmente la *Romia* ó *Romiya*, á causa de su origen cristiano, la cual había sido *alxariya* ó *algiariya*, esto es, de condición esclava como cautiva que formó parte del botín de guerra. Fué aquélla primera, madre del último rey árabe de Granada, llamado Abo-Abdi-l-lah (Boabdil ó Boabdili). Objeto de interesantes leyendas castellanas y moriscas, desde principios del siglo XVI, puntualízase hoy con alguna exactitud su carácter histórico y ciertos pormenores de su vida, merced á interesantes documentos arábigos descubiertos recientemente en la Biblioteca Escurialense cuyo examen no alcanzó la diligente investigación de Casiri. Parece averiguado que después de haber vivido pacíficamente con su esposo y primo Abo-l-hacen durante veinte años, tuvo varios hijos y una hija. Ocurrió que en una correría que hizo por tierra de cristianos un adalid mahometano, cautivó entre otras personas á una mozuela llamada Catalina Muñoz. Vendidos los cautivos en Granada, tocó la joven al rey, en el quinto que pertenecía á éste, el cual la dió á su hija quien solía ocuparla en barrer la cámara. Vióla el rey y aficionóse á ella, y por mediación de un pajecico, dispuso que fuese á su cámara algunas noches. Noticiosa Aixa de lo que sucedía y resuelta á no sufrir aquella costumbre de la poligamia y libertad de concubinato, usada de antiguo por los moros, muy quebrantada á la sazón entre las personas distinguidas de Granada por la influencia del roce con los cristianos, dió aviso una noche á sus doncellas, las cuales aguardaron á Catalina á la vuelta de la cámara del rey y con los chanclos de sus pies le dieron muchos golpes, hasta que la dejaron por muerta. Sentido de esto el rey, después de mover á Catalina á que abrazase el islamismo, la declaró su esposa y la impuso á sus vasallos como reina. Esto dió motivo á graves disgustos entre los parientes y partidarios de Aixa, los cuales produjeron disturbios sin cuento y desórdenes continuos, que el rey ahogó en sangre con crueldad inaudita. Había tal división entre Aixa y su esposo, que mientras aquella tenía su casa, estado y gente en el cuarto de los Leones, Abo-l-hacen vivía con la Romía en la Torre de Comares. Cansados los moros de su tiranía, pensaron en reemplazarle por su hijo Muhamad Abo-Abdi-l-lah, el cual estaba confinado, con dos hermanos suyos menores y una hermana juntamente con su madre Aixa, en el cuarto de los Leones. Como hubiese allí demasiada custodia, para que los conspiradores no fuesen vistos; quiso la casualidad que muriese en aquellos días de pestilencia el hermano menor de Boabdil, con lo cual tuvo ocasión Aixa de solicitar fuesen trasladados á otro sitio en un edificio distinto, pero inmediato á la Alhambra, adonde pudo hablar con el infante Boabdil, Abrahám de Mora, mudejar de la villa de este nombre en el reino de Toledo, enviado por varios caballeros de Guadix, cuyas cartas le entregó, so pretexto de venderle cobre labrado, enviándoles la respuesta entre unos calderos con otro mudéjar latonero, á quien llamaban Abrahám Robledo, el cual era natural de Guadalaxara, lo cual hizo posible que se realizase la fuga. En Almería proclamaron rey á Boabdil, prestándole obediencia en su lugar y en su nombre á su hermano el Infante. Pasados seis meses, le alzaron por rey también los granadinos, forzando á Abo-l-hacen á retirarse de Granada, ciudad en la cual entró triunfante Boabdil, casándose á poco con una tía suya, hermana de su madre Aixa. En la historia complicadísima de aquellos revueltos reinados, postrimerías de la dominación árabe en España, no torna á figurar la sultana Aixa hasta el momento de la rendición de Granada. Boabdil, no pudiendo cumplir las capitulaciones pactadas con los Reyes Católicos, sostuvo un terrible sitio bloqueado por los cristianos que interceptaron, los mantenimientos, produciéndose en la población todos los horrores del hambre. Ni aun así querían capitular los granadinos, y fué menester que se acordase en secreto la entrega de la ciudad con capitulaciones que pretendieron los muslimes fuesen firmadas por los reyes y aprobadas por el Pontífice romano. Hasta momentos antes, ignoraba el negocio de la capitulación la sultana Aixa y las demás personas de la familia del rey. Cuentan que en la mañana de aquel día pidió Boabdil sus armas, como solía, cual si se aparejase á salir para combatir á los cristianos y después de besar, según su costumbre, á su madre en el cuello, y á su esposa en el rostro y á un hijo, pronunció frases tristísimas, que alarmaron á Aixa, la cual turbada y sobrecogida le preguntó lo que sucedía, á lo que contestó al principio con evasivas, hasta que la reina madre le habló de esta suerte: «Conjúroos, hijo mío, por Dios y por la obediencia que me debeis, como á vuestra madre, que me digáis qué quereis hacer y adónde vais,» y al decir esto comenzó á llorar, y viendo las otras damas que la madre del rey lloraba, comenzaron á imitarla con plañidos, que parecía que lloraban á un muerto. En tanto Aixa tenía asido á su hijo sin quererle dejar, hasta que éste le declaró el asunto de las capitulaciones, en cuyo momento apartándose de él exclamó en son de reconvención y con desabrimiento marcado: ¡«Mal encomendáis, hijo, vuestra triste madre y mujeres é hijos, y hermana, y parientes y criados, y toda esta ciudad y los pueblos que Dios os confiara»! Entregada la ciudad, caminando Boabdil para el valle de Lecrín, donde debía tener, con arreglo á las capitulaciones, el señorío de varios pueblos con las rentas suficientes para vivir sin grandes privaciones, al llegar á una cuesta cerca del Padul, desde donde se veía aún á Granada, exhaló un

profundo suspiro, inmortalizado por los poetas y por la tradición, que dió á aquel sitio el nombre legendario de *El Suspiro del Moro*. Dicen que Aixa, que le acompañaba con el resto de su familia, le increpó con dureza exclamando: «Haces bien en suspirar como mujer, ya que no has sabido defender tu reino como hombre». Sea de esto lo que quiera, ello es que Aixa le acompañó allí, y después al reino de Fez, donde murieron. (Véase á Baeza y á Pulgar, en sus respectivas crónicas y la árabe de los últimos tiempos de la dinastía Nascrita. M.S. de la, Bib. Esc. y edición de Munich, 1866.)

AIX-LA-CHAPELLE: V. AQUISGRÁN.

AIX-LES-BAINS: *Geog.* C. del departamento de Saboya, cap. de cantón, sit. en un valle muy fértil á 2 kil. de la orilla oriental del lago de Bourget; 4 180 habit. – Célebres aguas termales. El establecimiento se halla situado á 262 metros sobre el nivel del mar. La temperatura media anual es de 13°,6, y durante la temporada de baños de 21°. Su clima suave y muy saludable y las variaciones atmosféricas poco frecuentes. Estos manantiales eran muy estimados por los romanos. En nuestros días son cada vez más frecuentados. En 1874, 13 000 visitantes, entre bañistas y viajeros; en 1881, más de 20 000. Las fuentes de Aix son dos: la de *Alumbre*, también llamada *del Subterráneo de San Pablo*, y la del *Azufre*. Sus aguas han sido colocadas por Filhol en la clase de las *sulfuradas sódicas*. La cantidad de agua suministrada por las fuentes es de 4 000 000 de litros en 24 horas. Receptáculos inmensos pueden contener 2 000 323 litros de agua. Según los análisis recientes de Wilm, he aquí su composición:

	Manantial de Alumbre	Manantial de Azufre
Temperatura.	44,6	45,5
Hidrógeno sulfurado libre.	90 mgs 38	03 mgr 74
Azufre en estado de hidro-sulfito..	3,60	3,84
Acido carbónico.. . . .	44^{cc}, 58	47^{cc} 15
Azoe..	12^{cc}, 05	14^{cc} 03
Carbonato cálcico. . . .	0,1623	0,1894
Id. magnésico. .	0,0176	0,0105
Id. ferroso. . . .	0,0008	0,0010
Sílice.	0,0175	»
Total de depósito por ebullición.	0,1983	0,2009
Sílice.	0,0365	0,0479
Sulfato de cal.	0,0810	0,0928
Id. de magnesia. . .	0,0493	0,0735
Id. de sosa.	0,0545	0,0327
Id. de alúmina. . .	0,0003	0,0081
Cloruro de sódio.. . . .	0,0274	0,0300
Fosfato de cal.	indicios	0,0076
Total de principios que permanecen disueltos	0,2461	0,2916
Total de principios fijos dosificados.	0,4444	0,4925

Se encuentran además indicios de litina, potasio, estroncio y iodo. La cantidad de materias orgánicas es variable; la baregina de Aix desecada á 100° deja 50 por 100 de cenizas que en 100 partes contienen: sílice, 37, 41; alúmina, 4,86; óxido de hierro, 10,00, y ácido sulfúrico, carbónico y magnesia en cantidades indeterminadas.

El agua del manantial de azufre tiene un olor francamente sulfuroso y sabor desagradable; su color es lechoso; la del manantial de alumbre es clara, límpida, transparente, y su olor y sabor son menos pronunciados. Forma en el caño un depósito blanquecino espumoso, cuyo depósito también se encuentra en las piscinas.

Usos terapéuticos. – Más de la mitad de los enfermos cuidados en esta estación son reumáticos. Todas las formas del reumatismo se tratan favorablemente merced á la gran perfección alcanzada en los grados de aplicación de las aguas. Las complicaciones cardíacas incipientes no constituyen una contraindicación absoluta, pero deben ser tenidas en cuenta. Las afecciones gotosas pueden modificarse favorablemente. Sus buenos efectos se han comprobado también en las ciáticas, en las enfermedades articulares, en el *tétanos*, en la *atrofia muscular progresiva*, las parálisis, las afecciones uterinas, las enfermedades quirúrgicas antiguas, la sífilis y las afecciones respiratorias crónicas. En la tuberculosis pulmonar, en general, no están indicadas.

AIYADI Ó ALAIADI: *Biog.* Sobrenombre de un médico insigne, padre de Abo-l-Ale Aben-Zohr que se conoce en la historia de la medicina española y en la general del mundo con el nombre de Aben-Zohár. Sus merecimientos científicos no han sido quilatados suficientemente aun después de los trabajos consagrados al examen de las obras de su docto hijo, por Sprenger y por el Doctor Leclerc en su moderna *Historia de la medicina entre los árabes*. Había nacido, según parece, en el mediodía de la Península; viajó á Oriente donde se ejercitó en la medicina, llegando á ser el más afamado de los médicos de Bagdad primero, y después de los de Egipto y de Queiruán, donde se estableció sucesivamente. De aquí pasó á Denia, desde donde voló su fama á todas las comarcas de España y del Maghreb, como la autoridad mayor de su tiempo en medicina. Levantó un palacio maravilloso en Sevilla, lo que movió en lo sucesivo á las gentes á designarle, para distinguirle de su hijo, con el nombre de Aben Zohr *el del palacio*, esto es, el dueño del palacio. Según es de imaginar varón tan hábil en el manejo del idioma arábigo y tan aficionado á las letras no podía dejar de cultivar la poesía didáctica, de general uso entre los árabes, con aplicación á sus estudios predilectos, conservándose aun los versos que dedicó á un libro de Galeno, los cuales se leen en la edición lugdunense del texto árabe de Almaccari. Alcanzó una edad avanzada, pues es común opinión que murió de más de ochenta años el 595 de la hégira, en la ciudad de Denia, lugar de su primera nombradía y á donde se retiró en su vejez. (Consúltese sobre este insigne muslim á Almaccari, *Analecta*, Leiden, 1860, t. I, págs. 623-26.)

AIYX (ABOL-BEN KENNUN): *Biog.* Nombre de un amir, hijo y sucesor de Kennun, que subió al poder cuando su padre murió en Haxer-an-Nser (Piedra del Cuervo ó Calatañazor del Rif), el año 337 de la hégira (948 de J. C.).

Fué príncipe sabio, y no menos versado en el estudio de las leyes y de las ciencias abstractas, que en el de la historia de las monarquías y de los pueblos, y conocimiento de la genealogía ú orígenes de las tribus de Maghreb y de las extranjeras. Distinguióse por sus virtudes de prudencia, constancia y generosidad, así como por su natural clemente y generoso; y para diferenciarle de otros descendientes de Edriss que llevaron su mismo nombre, le dieron el epiteto de El-Fadhl (el virtuoso).

Partidario de Marugan, escogió su corte entre los descendientes de este príncipe, y cuando sucedió á su padre, sacudió, ante todo, el yugo de los Obeiditas, para ampararse de la soberanía de Abd-er-Rahmán-An-Nassir Lidin-Il-lah, califa de España, en nombre del cual mandó se hiciera la Jotbah ó plegaria en todos sus estados.

Habiéndole contestado An-Nassir, que no admitía tal sumisión ó pleito homenaje, si no se le entregaban las villas de Tánger y de Ceuta, el Aiyx rehusó y quiso resistirle; pero un ejército enviado por An-Nassir le obligó á consentir, mal de su grado.

Entonces Aiyx, con sus hermanos y parientes Edrissitas, fijó su residencia en Basra y en Acila (Arcilla) y vivieron como vasallos del amir de Córdoba, en tanto que los generales de An-Nassir, á la cabeza de numerosos guerreros andaluces, continuaron conquistando la Idua ó país de la otra parte del Estrecho, haciendo perecer á cuantos se resistían, y tratando con cierta benevolencia á los que se sometían, sirviéndose de unos para concluir con los otros y manteniendo en los puestos que ocupaban, á los que contribuían al sostenimiento del ejército con dinero, soldados ó bastimentos.

De tal manera fué como el califa An-Nassir llegó á apoderarse de la mayor parte del Magrheb y mantener bajo su dominio un gran número de tribus. Las jotbas fueron pronunciadas en su nombre en todos los lugares, desde Tánger hasta Tehert, á excepción de los de Sidjilmessa que, durante estos sucesos, estaban gobernados por Menader el berberi.

Los habitantes de Fez, siguiendo el ejemplo de los de otros pueblos, proclamaron la soberanía del amir An-Nassir, quien confió el gobierno de toda de la Idua á Mohammad Ben-el-Jeyr Ben-Muhamad el-Ifrany, el-Zenety, que fué el más fuerte y el más poderoso de los reyes Zenetas, respetando y confirmando con esto la amistad, que testificaban los amires Omeyas á aquella familia desde que uno de sus antepasados, amir, persuadió á Harb Ben-Has Ben-Sullat Ben-Ushan el-Ifrany á abrazar el islamismo y le dió el gobierno de los Zenetas.

Cuando Abo-el Aiyx vió que An-Nassir había conquistado la Idua, le escribió á Córdoba pidiéndole autorización para pasar á su lado á hacer la guerra santa; el amir accedió á su súplica y dió órdenes para que se le agregaran fuerzas en todos los puntos por donde pasase, y para que le proveyesen asimismo en cada una de las paradas de los alimentos, bebidas y lechos necesarios, con más 1 000 dinars. Estas órdenes fueron ejecutadas durante todo el camino, que constó de 30 etapas desde Algeciras á la frontera.

Cuando partió para Andalucía Abo-el Aiyx, nombró en su lugar á su hermano Hacen Ben Kennun, quien le sucedió en el gobierno, el año 343 de la hégira (954 de J. C.), cuando murió combatiendo á los cristianos.

AIZARNA: *Geog.* Anteiglesia en el ayunt. de Cestona, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 28 edifs.

AIZARNAZABAL: *Geog.* Lugar con ayunt., al que se halla agregado el Valle de Subialdea, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 397 habits. Situado á la derecha del río Urola. Su terreno es fértil y produce trigo, maíz, legumbres, frutas, vino y algún ganado.

AIZARTE: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Atuán, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 11 edificios.

AIZCURGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urraul Alto, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 9 casas.

AIZDÓN: *Biog.* Nombre con que designan los historiadores árabes á uno de los monarcas más antiguos de la China. Atribuyen dichos historiadores la fundación del imperio chino á un tal Nostartas, tercer nieto de Jafet, que durante un reinado larguísimo, bajo el cual parece designarse una dinastía, repartió la población por las comarcas del Celeste imperio, abrió canales, exterminó las bestias feroces, plantó árboles, enseñando al propio tiempo la agricultura y acostumbrando á los hombres á formar su alimento más frecuente y principal de los frutos de la tierra. Sucedióle Ha-Wu, quien quiso significar el respeto que merecía la memoria de su padre, conservando sus restos en una estatua de oro que colocó en un trono, más alto que el suyo, en la sala donde celebraba sus audiencias, forzando á todos á que le hicieran reverencia al igual de su persona. Aizdón imitó en esto también el ejemplo de su padre, aventajándole en otras prendas, pues organizó la administración de una manera cumplida, evitando extorsiones á sus súbditos y organizando tribunales en que se les hiciera estricta justicia, protegiendo en amplia escala la agricultura y utilizando todos los elementos que pudieran favorecerla. En su tiempo, la fertilidad de las tierras aumentó grandemente en todas las provincias del imperio, que pareció sentar entonces, de una manera definitiva, las bases del inmenso desarrollo agrícola é industrial, que ha distinguido á la China, en todos los tiempos históricos, entre los demás pueblos del Oriente.

AIZNAM: *Biog.* Nombre con que designan los árabes un emperador chino, cuyo largo reinado, al cual señalan cuatrocientos años, deja presumir que simboliza el período de una dinastía. Aiznam, según la leyenda, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, conservó el cuerpo de su padre en una estatua de oro, que colocó sobre un trono del mismo metal, otorgando grandes homenajes á su memoria. Durante su reinado se extendieron las fronteras de su país hasta el de los Turcos, inventándose muchos de los delicados procedimientos que en la actualidad encarecen los productos del arte chino. En aquella época no eran desafectos los habitantes de sus estados á comunicar con los otros países ni los monarcas temían, como en tiempos posteriores, de su comunicación con los extranjeros; al contrario, refieren que su hijo Karatan (Ka-ra-Tiyan) fletó buques cargados de géneros preciosos de cuyos transportes encargó á chinos inteligentes, los cuales se embarcaron con arreglo á sus instrucciones para el Sind, el Indostán y para el

mar Ártico; en una palabra, para todos los países á que pudiesen llegar sus barcos. Antes de partir previnoles especialmente que ofreciesen de su parte presentes magníficos y de mucho precio á los reyes y señores de aquellas comarcas, y se informaran, para darle noticia á su vuelta, de las producciones más estimadas en cada país, así en los particulares de manjares y bebidas como en telas y en vegetales. Además de esto deberían tomar nota del régimen ó modo de gobernar empleado por cada rey, y de las leyes, costumbres y religión de las naciones que visitasen, é influir cuanto pudiesen en el ánimo de los extranjeros para inspirarles afición á las industrias lujosas, pedrerías, perfumes, é instrumentos labrados en su patria. Surcando los buques la mar en diversas direcciones, llegaron á diversos países cuyos moradores no se cansaban de admirar las muestras de las industrias maravillosas llevadas por los mercantes chinos. A su vez los monarcas de los estados marítimos fletaron buques para la China con muestras de sus productos y se establecieron dilatadas relaciones comerciales que aumentaron la riqueza y florecimiento de la industria china.

AIZOÁIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ansoáin, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 18 casas.

AIZOIDEAS (de *aizoon*): *Bot.* Grupo de plantas que tiene por tipo el género *Aizoon*, y cuyos límites y lugar en la clasificación varía según los autores. Reichenbach forma una familia que comprende las *Oleráceas*, las *Azoideas* y las *Tamariscíneas*.

AIZOON (del gr. ἀείζωον. brusco): m. *Bot.* Género de plantas, que ha dado su nombre al grupo de las *Aizoideas*, colocado por unos en la familia de las *Ficoideas* y por otros en la de las *Portulacáceas*. Sus caracteres son: Flores regulares hermafroditas; receptáculo algo cóncavo, y periantio de 4 á 5 piezas en prefloración quincuncial ó valvar en el botón; gran número de estambres poliadelfos, filamentos reunidos en grupos de 2 á 4 en el intervalo de los sépalos, y anteras biloculares introrsas; ovario libre con cuatro ó cinco estilos filiformes, fruto y cápsula dehiscente en 4 ó 5 valvas que dejan escapar pequeñas semillas que tienen el embrión rodeado de albumen. Son hierbas ordinariamente pubescentes ó tomentosas, con hojas gruesas, alternas y opuestas y flores solitarias ó en cimas. Se conocen ocho especies originarias de Europa y África, de las cuales se cultiva en nuestros jardines el *A. hispanicum*, que sirve para la preparación de las sales de potasa.

AIZOONIA (de *aizoon*): f. *Bot.* Sección del género *Saxifraga*, caracterizada por un cáliz persistente y adherente casi hasta el vértice, hojas coriáceas, sesiles y provistas de un reborde cartilaginoso.

AIZOOPSIS (del gr. ἀείζωον. brusco y ὄψις, aspecto): m. *Bot.* Sección del género *Draba*, L., caracterizada por una raíz fuerte y múltiple, hojas en roseta, bastante rígidas y provistas inferiormente de una costilla saliente y por sus flores blancas ó amarillas.

AIZPUN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Goñi, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 27 casas.

AIZPURU: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Cegama, p. j. de Azpéitia, prov. de Guipúzcoa; 4 edifs.

AIZPURÚA (JOSÉ): *Biog.* General español. N. en Sevilla en el año 1811; M. en su ciudad natal en los últimos últimos meses del año 1886. Desde sus primeros años se dedicó á la carrera de las armas, en la cual ganó lentamente sus grados, todos ellos por méritos de guerra. Sesenta y siete años cumplidos tenía cuando llegó á Mariscal de Campo. Aquí donde se han dado casos de ser Capitanes generales jóvenes de veintiocho años, Aizpurúa murió de Mariscal y aún se consideró suficientemente recompensado. Tenía la gran cruz de San Hermenegildo y había desempeñado varios mandos de importancia. Cuando sobrevino su muerte, pertenecía á la escala de reserva.

AIZTERRAZU: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Aya, p. j. de Azpéitia, prov. de Guipúzcoa; 7 edifs.

AJA: n. p. de mujer entre los pueblos orientales, que también se halla escrito frecuentemente Axa y con *h* (*Haja*). Significa *adornada* ó *compuesta*, y entra en los refranes siguientes:

– AJA ENLODADA, NI VIUDA NI CASADA: ref. que enseña como la mujer que ha incurrido en algún desliz, queda por lo regular reducida á un estado comprometido, anómalo é indefinible.

– AJA NO TIENE QUÉ COMER, Y CONVIDA HUÉSPEDES: ref. que censura á los que no teniendo recursos suficientes para poder atender al cumplimiento de las necesidades más imperiosas de la vida, distraen su corto haber en la satisfación de caprichos ó vanidades.

– ¿DE CUÁNDO Á ACÁ AJA CON ALBANEGA? ref. que satiriza á las personas que de la nada se han encumbrado repentina é inesperadamente á una posición ventajosa.

– HÁCELO AJA, Y AZOTAN Á MAZOTE: ref. PAGAN JUSTOS POR PECADORES.

– SI VOS, AJA, YO, ALÍ, ó SI VOS, Á AJA, YO, Á ALÍ: ref. DONDE LAS DAN, LAS TOMAN.

– AJA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vilallovent, part. jud. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 45 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Soba (Valle de), part. jud de Ramales, prov. de Santander; 32 edifs.

AJÁ! (Viciosa escritura de) AH! AH!

> –¿Estáis ya?... Pues hágase ahora la silla con los brazos... AJÁ!... Tú, por aquí, Nisco...
>
> PEREDA.

AJABEBA (del ár. *axabeba*): f. Flauta morisca.

AJA BEN DIFTA (R): *Biog.* Nombre de un rabino insigne que floreció en Oriente en el siglo V de la Era cristiana, familiar y amigo del exilarca Mar-Sutra, quien le apoyó grandemente, para que sucediera en el rectorado de la academia de Sora al renombrado maestro R. Najman I.

AJA BEN JACOB (R): *Biog.* Maestro insigne, coetáneo del exilarca R. Jama (356-367 de J.-C.). Cuentan que como preguntase Sapor á este rabino, si estaba prescrito en la Tora el honrar á los muertos, como el exilarca vacilase y no supiera responder, Aja Ben-Jacob, tomó la palabra y dijo: «Sí, escrito está, debes enterrar al muerto en el mismo dia.»

AJA BEN PAPA: *Biog.* Rabino oriental, anterior á la composición del Talmud, cuyas consultas figuran mucho en la jurisprudencia tradicional hebrea. Exponiendo el Talmud de Jerusalém (tratado *Ketubot*, cap. VI), algunas cuestiones sobre contratos dotales dice: «Preguntó R. Aja Ben Papa á R. Imi. – ¿Cómo se estima la dote aportada en bestias? – Respondióle: Por el valor neto (propio). – ¿Y los inmuebles? – También por su propio valor. – Pues qué, ¿no puede el marido arrendarlos ó alquilarlos para sacar provecho? – Sí, pero no puede vender el suelo, pues sólo tiene derecho á la renta.» En el mismo Talmud (tratado *Nedarim*, cap. X), tratando de los votos y de la interpretación de las palabras *estar en pie*, en la fórmula ritual para desligarlos, se lee: «R. Aja Ben-Papa, yendo á desligar de un voto á R. Imi, quedóse en pie el tiempo suficiente, para pronunciar la abrogación, mostrando con esto que el consultado puede quedar también en pie, así como deben permanecer asimismo los que le consultan, respecto de la relajación ó desobligación del voto.»

AJA BEN ULA: *Biog.* Rabino cuya autoridad se invoca en el Talmud, señaladamente en materia de contratos matrimoniales y sus consecuencias. Un pasaje del Talmud Jerosolimitano, dice de esta suerte: «R. Aja Ben Ula recuerda esta *mixnah* (tradición ó jurisprudencia): si alguno ofreciese á Dios (consagrare) por cincuenta zuz, á la sazón en que debe aún el ajuar á la mujer que ha repudiado, y debe á un acreedor la cantidad de ciento, la consagración será nula; con todo, el acreedor estará obligado á poner de su bolsillo un dinar, para reducir el resto de los bienes, á fin de que pueda reembolsar el ajuar de la mujer y su crédito. En realidad lo del dinar (ó dinero), no es de rigor absoluto, sería suficiente una cantidad mínima, para que aparezca que no se reembolsa graciosamente una cantidad consagrada, aunque la consagración se anula.» (Véase el *Talmud de Jerusalem traduit por Schwab traité Ketuboth*, VIII, París, 1886, tomo VIII, p. 109.)

AJABO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Adeje, part. jud. de la Orotava, prov. de Canarias; 6 casas.

AJACCIO: *Geog.* Ciudad, plaza fuerte y capital del departamento de Córcega. Hállase en la costa occidental de esta isla, y en el fondo de un golfo que lleva el mismo nombre de la ciudad. Ocupa una excelente posición, en una lengua de tierra (á cuyo extremo se levanta una fortaleza), que con las rocas llamadas Scoglietti y el muelle Margonajo forma un extenso puerto natural semielíptico, capaz para los buques de mayor calado, los cuales quedan al abrigo de todos los vientos, con excepción del SE. Es cabeza de un distrito con 12 cantones y 79 ayuntamientos, una extensión de 2 054 kil. cuadrados y una población de 66 670 habits. El cantón comprende 6 ayunt. y 19 220 habits. Esta ciudad se llamó en los tiempos antiguos *Adjacium* ó *Urcinium*, y estaba unos dos kilómetros al N. de la ciudadela, donde se encuentran hoy las ruinas llamadas Castel-Vecchio. La poseyeron los franceses desde 1553 á 1559; la devolvieron á Génova por el tratado de Cateau-Cambresis; de nuevo pasó á Francia al adquirir ésta la Córcega en 1778, y fué desde entonces una de las once jurisdicciones de la isla. En tiempo de la Revolución fué capital del departamento de Córcega, después, del de Liamona, y en 1810 fué declarada única capital de la isla. En esta c., y en una casa de la pequeña plaza de Laetitia, nació Napoleón I.

AJADA: f. Salsa compuesta de pan desleído en agua, ajos machados y sal, con que se adereza el pescado y otras viandas.

AJADO, DA: adj. ant. Que tiene ajos.

– AJADO: Mustio, marchito, lacio.

> ...tenían AJADAS las caras con la frecuencia de gestos meritorios, etc.
>
> QUEVEDO.

> ...los laureles de julio se vieron AJADOS y marchitos para no reverdecer jamás.
>
> QUINTANA.

AJAEZAR: a. ant. ENJAEZAR.

AJAF: *Geog.* V. AKKAF.

AJA HAMDAN: *Biog.* Poeta que floreció en la segunda mitad del siglo primero de la Hégira, durante el califato de Abd-el-Meliq. Era dicho vate de carácter belicoso y ánimo entero, y tomó parte en varias sublevaciones que hubo en su tiempo contra aquel califa, y muy señaladamente en la que acaudilló Aben-Ajat.

AJAI: *Lit. rabin. Biog.* y *bibliog.* Rabino oriental, natural de Xabja, en tierra de Babilonia, el cual floreció en el segundo tercio del siglo VIII de Jesucristo. Fué discípulo de Mar Samuel Reseh Kalla, y en 751 de Jesucristo se vió forzado á emigrar, por grandes contrariedades, á Palestina, donde murió en 761. Escribió entre otros libros, uno interesantísimo intitulado *Sefer Xallot*, libro de las cuestiones, obra extensa de Halacas, ceñida al Pentateuco, según el orden de las Paraxas y con relación inmediata al Talmud, la cual constituye un compendio del Talmud en forma especialísima. Consta de 191 números, no bien ordenados todavía en las ediciones, de los cuales corresponden al Génesis 38, al Levítico 60, á los Números 27, y al Deuteronomio 25.

AJAJA: f. *Zool.* Género de aves zancudas, perteneciente á la familia de las ardeidas, sub-familias de las plataleinas. Se caracteriza este género por tener la cabeza calva. Se conoce la especie *A. ajaja*, propia de la América Meridional.

AJAJÁ (Viciosa escritura de): AH! AH! AH!

AJAL: *Fil.* Palabra árabe que significa *negro*, y entra en la composición de muchas voces geográficas, como *Uad el-Ajal*, Río negro (Argelia). En femenino es *Kahela* ó *Kahla*, como *Daya Kahela*, el pantano negro. Su derivado *Kahil*, significa negruzco; *Yebel bu-Kahil*, el monte negruzco.

AJALPÁN: *Geog.* Municipalidad del distr. de Tehuacán, est. de Puebla, Méjico, con 3 654 habitantes.

AJALVIR: *Geog.* Villa con ayunt., part. jud. de Alcalá de Henares prov. y dióc. de Madrid; 767 habits. Sit. en un valle rodeado de colinas, á 5 kil. del río Jarama. El terreno, áspero, desigual y fértil, está en mucha parte cubierto de maleza y carece de arbolado; pero tiene en cambio

muy buenos pastos, trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y algún aceite.

AJALZIJ: *Hist.* El antiguo bajalato de este nombre era el Sa-Atabago, de los Georgianos, país correspondiente al valle superior del Kur, valle llamado en otro tiempo *Semo-Karthli*, y conquistado al terminar el primer siglo de la era cristiana, por Erovant de Armenia. Como era un país habitado muy de antiguo por los Georgianos, emprendieron éstos lucha encarnizada con los Armenios y consiguieron recuperarlo. Perteneció, pues, durante la Edad Media á los reyes de Georgia, quienes lo administraron por medio de Gobernadores llamados *atabegs*, de los que el más antiguo de quien la historia conserva noticia, es un tal Sargis, muerto en 1334. Durante la guerra que en la segunda mitad del siglo XVI hubo entre turcos y persas, el país de Ajalzij fué teatro de sangrientos combates. Los turcos lo conquistaron; pero consintieron que gobernara Manntschar, hijo del atabeg Kœchostrof, aunque con el título de bajá de Sa-Atabago. Esta familia siguió gobernando hasta 1625, en que los turcos expulsaron del territorio á todos sus individuos, y Amurates IV nombró bajá á Safar, cuyos descendientes continuaron al frente de la provincia. En 27 de agosto de 1828, la ciudad de Ajalzij fué tomada por el general ruso, príncipe Paskewitch, y aunque los bajás de Kars y de Erzerum, al frente de 18 000 hombres, intentaron recobrarla con gran empeño, no lo consiguieron, y por el tratado de paz de Andrinópolis, al año siguiente, fué cedida á los rusos.

AJAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ajar ó ajarse.

> . . . tratándole con desprecio y AJAMIENTO tal que á cuantos lo vieron les causó admiración.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

AJAMIL: *Geog.* Villa con ayunt., part. jud. de Torrecilla de Cameros, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 185 habits. Sit. á orillas del río Bargas. El terreno es áspero y desigual, pero fértil. En la parte montañosa hay buenos pastos, mata alta y baja. Produce trigo, cebada, centeno, avena, habas, cáñamo, legumbres y hortalizas. Sostiene además ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío.

AJAN: *Geog.* Nombre con el cual se designa parte de la costa oriental de Africa entre Magadoxo y el cabo Guardafuí.

AJANQUE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Fortuna, p. j. de Cieza, prov, de Murcia; 12 edifs.

AJANQUIZ: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se hallan agregados los barrios de Mendieta y la Rentería, part. jud. de Guernica, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 813 habit. Sit. en la montaña de Burgosa en la confluencia de dos grandes arroyos que forman el río Mundaca. El terreno, algo quebrado, es de mediana calidad. Produce cereales, algunos frutos y hortalizas; cría ganado vacuno y abunda en caza y pesca.

AJAQUECA: f. ant. JAQUECA.

AJAQUECARSE: r. Sentirse acometido de jaqueca.

AJAQUEFA (del ár. *achchacaf*): f. ant. Cueva ó sótano.

AJAQUIENTO, TA: adj. ant. ACHACOSO.

AJAR: m. Tierra sembrada de ajos.

AJAR (de *majar*, suavizada la pronunciación con la supresión de la *m* inicial): a. Maltratar, marchitar ó deslucir alguna cosa manoseándola, ó de cualquier otro modo. U. t. c. r.

> Que para AJAR su hermosura
> Menos ofensa bastaba.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> –¡Yo mujer con tantos dengues
> Que, faltando á la justicia,
> Me negará una caricia
> Por no AJAR sus perendengues!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AJAR: fig. Tratar mal de palabra á alguna persona para confundirla y avergonzarla; ultrajar, ofender.

> .... arrastrarme sin vencerme
> Es acción tan descompuesta
> Que AJA la galantería
> El amor y la nobleza.
>
> MORETO.

> ... dice que por volver por su honor, que supone AJADO.
>
> ISLA.

AJARACA (del ár. *axaraca*): f. ant. LAZO.

AJARAFE (del ár. *axaraf*, lugar elevado): m. Sitio real ó terreno propio de algún rey ó príncipe musulmán en los dominios árabes de España.

– AJARAFE: Terreno alto y extenso.

– AJARAFE: ant. Azotea ó terrado.

AJARA-MAQUERA: *Geog.* Aldea en el distr. y prov. de Chucuito, dep. de Puno, Perú; 480 habitantes.

AJARQUÍA: *Filol.* Voz arábiga que significa parte oriental y se aplica al barrio que ocupa esa posición en determinadas poblaciones de España.

– AJARQUÍA (DERROTA DE LA): *Hist.* En marzo de 1483, D. Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, y á la sazón encargado de la frontera de Ecija, invadió la Ajarquía de Málaga (los arrabales). Muley Hasan de Granada envió contra los cristianos un ejército mandado por Abu Abdallah (el Zagal), y los dos hermanos, Abul Cacim y Reduan Venegas, que inesperadamente cayó sobre los invasores. La sorpresa y el pavor cundieron entre éstos: sólo don Alonso de Cárdenas conservóse sereno y trató de animar á los suyos; pero el enemigo, conocedor práctico del terreno, tenía establecidas diversas laedas para que ninguno de los contrarios escapase. El adelantado Enriquez y D. Alonso de Aguilar se ocultaron entre unos peñascos durante la noche y á la mañana pudieron salir de aquellos horribles lugares. El conde de Cifuentes fué sorprendido en su huída por la gente de Reduan Venegas, que después de haberle vencido cuerpo á cuerpo, prohibió á los suyos que le maltrataran. Al mismo Reduan se entregaron D. Pedro de Silva y otros caballeros, siendo todos llevados á Málaga. Se dió el caso de que un solo mahometano, sin armas, hiciese prisioneros á 5 ó 6 cristianos armados, y de que las mujeres apresasen á los que andaban ocultos en las escabrosidades. El marqués de Cádiz anduvo 4 leguas por el bosque en un caballo que le prestaron, y guiado por un Luis de Amar, guerrero fiel, ladeó la montaña y salió de la Ajarquía con unas 60 lanzas. Tres hermanos (D. Diego, D. Lope y D. Beltrán) del marqués de Cádiz murieron en la funesta jornada, y la misma triste suerte cupo á dos sobrinos. El maestre de Santiago, á pesar de los prodigios de valor que realizó, estaba ileso, y cuando perdida del todo la esperanza del triunfo, cedió á las súplicas de sus compañeros y buscó su salvación en la fuga, montando en el caballo de uno de sus criados, dijo: «No vuelvo las espaldas á estos descreídos moros; pero fuyo, señor, la tierra que se ha mostrado hoy contra nosotros por nuestros pecados.» Esta derrota sucedió el 21 de marzo de 1483. La pérdida de los nuestros, según Bernáldez, fué de 800 muertos y 1 500 prisioneros, en los que se contaban 400 nobles.

AJARRESTA: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Ataún, p, j. de Tolosa, prov. de Guipúzcua; 8 edificios.

AJARTE: *Geog.* Lugar en el ayunt. del condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, provincia de Burgos; 19 edifs. ‖ Caserío en el ayuntamiento de Arrigorriaga, p. j. de Bilbao, provincia de Vizcaya; 8 casas.

AJAS: *Geog. ant.* Montes de Egipto, en la parte N. de la cordillera Arábiga.

AJ-AS-SAMAIN: *Mit.* Dios solar del Heyaz al lado del cual se clasifican otros personajes mitológicos secundarios de la mitología de los antiguos árabes. V. HEYAZ.

AJAT: *Biog.* Guerrero islamita, hijo de Cais el Kindy. De su nacimiento y muerte hay escasas noticias, sabiéndose sólo que combatió contra Abo-Becr, el primer califa, y fué hecho prisionero por él, quien después, en vista de su conducta ulterior, se arrepintió de tal manera de haberle perdonado la vida y vuelto la libertad, que al morir fué una de sus últimas palabras lamentarse de ello. Bajo Omar acompañó con otros caballeros á Noman en su expedición contra los persas, y cuando en la batalla de Nehagüend murió el caudillo después de la victoria, Ajat le sucedió en el mando de las tropas. Durante el califato de Otsmán fué nombrado guali de Azerbixán y de Armenia, gobierno que conservó hasta después de la jornada del camello, en la que tomó parte, según parece. Posteriormente se le ve ya unido al ejército de Ali, hijo de Abu Talib y sucesor de Otsmán, frente al de Moawiah, que también se titulaba califa, y el cual dueño de Saffin había colocado sus tropas en puntos de importancia estratégica, á fin de impedir el acceso de las tropas enemigas al Eufrates, y diezmarlas por la sed tan horrible en las arenas del desierto.

AJBAR ALANDALUS: *Bibliog.* Título de la segunda parte de la obra intitulada *Al-Bayan, Al-mogrib*, por Aben-Adhari de Marruecos. Es obra interesantísima para el estudio de la España Arabe. Su autor, que vivía en la segunda mitad del siglo XIII, aprovechó los trabajos de la escuela crítica, puesta en moda por Aben-Hazm, y que elevaron á buen término Aben-Hayen y Aben-Bessam. De aquí procede el que otorgue desusada importancia á la raza indígena española, narrando con menuda puntualidad, año por año, los acontecimientos que han llegado á su noticia de los ocurridos entre los cristianos y entre los árabes, como igualmente el que ponga á menudo á contribución libros de la época visigoda, que cita con el título de *Libros agemíes*. Comienza con la descripción de los límites de la Península Ibérica, copiados de Paulo Orosio, y todo indica que ha tenido presente alguna *Collectanea Visigothica*, resúmenes ó compilaciones de historias, como las que se encuentran en los códices de Pelayo Ovetense, las cuales han debido empezar á las veces por el autor católico de las *Historias*, discípulo de San Agustín y de San Jerónimo, según resulta de una carta de Aben-Jaldon, quien refiriendo la historia de Witiza acota la autoridad de Paulo Orosio. El *Ajbar Al Andalus* parece referirse á obras visigóticas enteras, y á tales *Collectanea*, cuando al hablar del reinado de D. Rodrigo escribe: «Y en los *Libros agemíes* se lee que este Ruderliq no era de casa real sino ambicioso usurpador». Una parte considerable del *Ajbar Al-Andalus* ha sida publicada por Mr. Dozy (Leiden 1848, 51), es á saber, la que llega hasta la expedición de Almanzor á Compostela, habiéndose perdido la parte que refería los sucesos de España desde esta época al 1170 de Jesucristo, salvo algunos fragmentos conservados por Aleca Aljatib en su *Diccionario biográfico*. En cuanto á la última que comprende desde 1170 hasta 1263, fecha en que escribió la obra el autor, constitúyela en opinión de Mr. Dozy el manuscrito de la biblioteca de Copenhague, atribuído por Rasmusio á Abed-Besam, del cual se proporcionó Mr. Dozy una copia hecha por Johansen en 1829, adquirida últimamente por nuestra Real Academia de la Historia. El arabista español Sr. Fernández y González, emprendió en 1860 imprimir una traducción literal de la parte de texto publicada por Mr. Dozy, la cual ocupa el primer tomo de la *España Arabe*, dada á la estampa en Granada en 1862. Acompaña el trabajo del conocido orientalista cortejo abundante de notas y comparaciones con el texto de las crónicas cristianas, señaladamente con la *Historia Arabum* del arzobispo D. Rodrigo, que puede estimarse con toda verosimilitud más que como obra original de aquel prelado, cual una traducción literal de importante texto arábigo, acopiado por él, como material para sus trabajos históricos. (Véase la introducción escrita por Mr. Dozy al mencionado *Al Bayan* y el texto traducido por Fernández y González, *España Arabe*, t. I, Granada, Sabatel, en 8°, año 1862.)

AJBAR ALGVOZARA: *Lit. Arab. Bibliog. Relaciones de los Alguaciles* (alguaziles mayores ó visires) y *Libro de las relaciones* (historias) *de los Alguazires.* Obra histórica de que da razón Massudi, la cual comprendía la narración de los hechos y sucesión de los alguazires, desde la institución del guazirazgo hasta el fin del reinado de Radi Bi-l-lah. Escribióla Abo-l-Hacen Ali, hijo de Al-Hacen, conocido por el nombre de Aben-Madutak, varón docto, de erudición variada y escritor elegante, el cual habiendo bebido en buenas fuentes, salpicaba la narración con pormenores y memorias de que había sido testigo ocular. Ignórase si tan preciada historia, que pudo servir de modelo á la de los alfaquíes de

Córdoba por Xoxemi, se conserva aún en alguna biblioteca del mundo. Es una de las obras citadas como modelo por Massudi al principio de su famosa *Enciclopedia*. Consúltense las *Praderas de Oro*, texto y traducción por Barbier de Meynard y Pavet de Courteille, París 1861, t. I, página 16.)

AJBAR AL-MOGRIB: *Bibliog.* Primera parte de la obra titulada: *Bayan Al-Mogrib*, escrita por Aben-Adhari, de Marruecos. Comprende la historia de la parte septentrional de África, que mira á Occidente, y solo llega á los principios del siglo VI de la hégira (XII de la Era cristiana), pues en adelante como dicha parte de África y la España musulmana se hallaron reunidas la mayor parte de las veces bajo el cetro ó la influencia de príncipes africanos, no debió parecer necesario al autor tratarlas separadamente. Las *Ajibar al-mogrib* ó *Relaciones del Mogrib*, han sido dadas á la estampa por Dozy en el primer tomo de la impresión del mencionado *Al-Bayan*, Leiden; 1848, 1851. V. AJBAR AL-ANDALUS.

AJBAR AL-OLEMA GUA-X-XÚARA: *Bibliog.* Historias ó relaciones de los sabios y de los poetas. Título de un libro con noticias biográficas y bibliográficas, debido al letrado español Abo-l-Gualid Aben-Alfaradhi, muerto en 403 de la hégira (1012 de J. C). Fué continuado por Abo-l-Querim Ialaf Ben Abdi-l-malic Ben Mesud Aben Baxcual, en la obra intitulada *Ac-cila* (Suplemento) terminada en 534 (1139 de J. C.). V. á Aben-Ial-lican, edición de Slane, t. I, p. 676; á Casiri, t. II, págs. 142 y 156; el *Journal Asiatique*, 1841, p. 374; la *Historia Abbadidarum*, por Dozy; y la *Geschichte der Literatur der Araber*, por Von Hammer, Purgstall, t. I.

AJBAR AL-OMAMI: *Bibliog.* Nombre de una obra histórica cuyo título entero, según Aben-Galib y Almaccari, es: *Libro que reune las historias de las naciones*, esto es, Colección de historias de los pueblos. El autor de ella fué un sabio toledano llamado Abo-l-Quesim Zaid Ben-Ahmad, quien floreció, según parece, á la caída del califato cordobés, y escribió otra obra notabilísima de biografías de sabios árabes y extranjeros. La reputación de las obras de Zaid debió ser muy grande, pues siglos después Muhammad Ben Marzuc, de Alcalá la Real, uno de los emigrados españoles después de la conquista de Granada, abrió un curso del *Tabacat al Omami* en Alejandría, donde recibieron sus lecciones Abo-Taher As-Salafi y otros sabios. (V. á Almaccari, edición de Dozy y Wright, t. I, p. 905, *Biografía de Abo-Abdil-lan Muhammad Ben Marzuc*, y t. II, p. 123, *Epístola* de Aben-said ó Aben-Zaide, señor de Alcalá la Real, *sobre los literatos de la España musulmana.*)

AJBAR AN-NAHUIM: *Bibliog.* Título abreviado de un libro, que, al decir de Aben-Said y Almaccari, debe leerse: *Relaciones de los gramáticos y lingüistas en Oriente y en España por Abo-Becr Alhosein Ben-Muhammad Azzobaidi.* Era este autor natural de Sevilla, y floreció en la corte de Alhacam II, de Córdoba, en la cual era apellidado el imám ó príncipe de la literatura, habiendo ejercido el cargo de Zahb-axxorta ó jefe de la policía militar en la capital del califato. Murió el año 379 de la hégira (982 de J. C.), según testifica Aben Ial-lican (t. I, p. 722), y repiten Casiri (*Bibliot. Esc.* t. II, p. 133), y Von-Hammer Purgtall (*Geschichte der Lit. der Araber*, t. I); dado que pudiera creerse que había florecido en el siglo XI de la Era cristiana, según se citan sus versos como de actualidad en la corte de Mutamid Aben-Abbed, rey de Sevilla, designándole siempre con el nombre de Abo-Becr Azzobaidi Al-loqüi. (V. á Almaccari, edición de Leiden, t. II, p. 153.) Acerca de la obra señalada en el epígrafe puede verse la *Epístola de Aben-Said*, Aben-Zaide en Almaccari, edición citada (t. II, p. 193), y sobre el autor y texto de esta mismo obra, *passim*.

AJBAR MACHMUA: *Bibliog.* *Relaciones reunidas* ó compilación de relaciones ó noticias. Título de una crónica de la conquista de España, sobremanera rica en pormenores, continuada de la misma suerte hasta la muerte de Abderrahmán I, y con ligeras indicaciones sobre los reinados sucesivos hasta la muerte de Abderrahmán III. Se desconoce su autor, designado hasta ahora con el vago nombre de *Anónimo parisiense*, porque el anónimo se halla en el único manuscrito antiguo, que se conserva de ella y se custodia en la Biblioteca Nacional de París (*Ancien fond*, n.° 706). Examinado largo tiempo ha por los Sres. Reinaud, Dozy y otros orientalistas europeos como la parte segunda de un volumen en que precede la Crónica de Ben Alcuthia, imprimióla lujosamente la Real Academia de la Historia, Madrid, 1867, con la traducción debida al malogrado académico Sr. Don Emilio Lafuente Alcántara, con un índice geográfico y copiosos apéndices.

AJBAR ULEMA: *Bibliog.* El título entero de la obra según Aben Said y Almaccari, es de esta suerte: *Libro de la declaración sobre historias* (*esto es, de lo declarado, fijo seguro y definido*) *de los sabios de los pueblos, así árabes como bárbaros* (de otro linaje). Colección de biografías de sabios ilustres de diferentes nacionalidades debida al insigne literato de Toledo, Abo-l-Quesim Zaid Ben Ahmed Attuletuli. Véase el art. AJBAR AL-OMAM.

AJDAR ó **AJDER:** *Filol.* Palabra árabe que significa *verde*, y que entra en la composición de muchas voces geográficas; como *Iebel ajdar* Montaña verde (Trípoli y Orán). El femenino es *Jadra: Ain el Jadra ó Jadhra*, agua verde. Su derivado, verdoso, es *Jeidher*, como el *Jeidher* ó *Jeidher el Kebir*, el Gran campo verde (dist. de Tremecen).

AJE (del ár. *axaque*, enfermedad): m. Achaque habitual. U. m. en pl.

– AJE: m. Tubérculo de las Antillas, semejante á la batata ó camote.

– AJE (del lat. *axis*): m. ant. EJE.

AJEA: f. PAJEA.

AJEAR: n. Repetir la perdiz, como quejándose, cuando se ve acosada, la exclamación aj! aj! aj!

AJEBE (del ár. *axebb*): m. JEBE.

AJEDO: *Geog.* Río en la provincia de Santander. Nace en el monte de su nombre, á la parte del valle de Valderrible, riega los términos de Riopanero y Ruarrero en el partido judicial de Reinosa y desemboca en el Ebro á los pocos kilómetros de curso.

AJEDREA (del ár. *axatría*): f. *Bot.* Nombre vulgar de varias plantas pertenecientes al género *Satureja*, de la familia de las Labiadas, de tallo herbáceo, con ramos rojizos comunmente; hojas lineales, blandas, de color verde mate, puntuado-glandulosas, atenuadas, en pecíolo corto; flores rosáceas ó blancas en glomérulos, con brácteas cortas. Se cultiva por su buen olor. Comprende este género diez especies, de las cuales la más conocida y usada es la ajedrea común ó cultivada (*Satureja hortensis*), siguiendo después en importancia las *S. montana, S. de Cabeza, S. capitata, S. Timbra, S. Juliana.* Son todas ellas plantas anuales que florecen, desde junio hasta agosto, en terrenos sueltos un poco húmedos, advirtiendo sin embargo que la humedad excesiva disminuye su aroma. Se siembra (la común) en eras para transplantar y también de asiento. En los jardines se utiliza para formar dibujos en los macizos y listas en cordones. La hoja se utiliza en culinaria pudiendo emplearse verde ó seca y sirve como excelente condimento especialmente con las sustancias grasas y viscosas. Por este empleo es llamada por algunos salsa de los pobres, y en Medicina se la considera como estomacal, nervina y estimulante.

AJEDREZ (del ár. *axitrench*): m. Juego que se compone de treinta y dos piezas, la mitad de un color y la otra mitad de otro, á saber: dos reyes, dos reinas, cuatro alfiles, cuatro caballos, cuatro roques ó torres, y diez y seis peones. Juégase entre dos personas sobre un tablero cuadrado, dividido en sesenta y cuatro casas iguales, blancas y negras alternadamente. Cada pieza de las mayores tiene su dirección ó movimiento especial, y el juego viene á ser una idea ó simulacro de batalla.

> ... andaba de casa en casa como pieza de AJEDREZ, sin poder nunca coger la dama.
>
> QUEVEDO.

> ... va al café de Levante
> Y es jugador de AJEDREZ.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AJEDREZ: La invención de este juego se ha atribuído por diferentes autores á los chinos, á los indios y aun á los griegos; pero la opinión que más fundada parece es aquella que lo considera originario de la India, como lo indica la misma etimología de su nombre, de procedencia sanscrita. Dícese que en el siglo V un brahmán indio, llamado Sisla, ó Sissa, inventó este precioso juego: y tanto hubo de gustar el rey Sirham de la invención, que invitó al brahmán á que solicitase por ella la remuneración que fuera más de su agrado. El inventor entonces solicitó no más que un grano de trigo por la primera casilla del tablero, dos por la segunda, cuatro por la tercera y así sucesivamente, doblando hasta la sesenta y cuatro. Modesta parecía á primera vista la recompensa, hasta que hecho el cálculo se vió que para satisfacer la petición de Sissa, era preciso que el reino se compusiera de 16384 ciudades, en cada una de las cuales hubiera 4080 graneros, y que cada uno de estos contuviera 174 762 medidas de trigo, cada una de ellas de 32768 granos!

Si el origen del ajedrez no tiene otra certeza que la de la leyenda, también nos es desconocido cuándo y cómo vino este juego á Europa. Se sabe que los Romanos no lo conocían y se cree que algún negociante de Oriente ó quizás un peregrino ó judío de Siria lo traerían; pero de todos modos, su introducción debió ser anterior á la época de las Cruzadas, según muchas crónicas y tradiciones muy antiguas que aluden al juego del ajedrez. En nuestra patria fueron sin duda los Arabes los que le trajeron y aclimataron.

Lo que aparece fuera de duda, es que tan interesante entretenimiento fué rápida y generalmente aceptado y que nunca se confundió con los otros juegos que, como los naipes y los dados, merecieron censuras, porque desde el principio tuvo que considerarse el ajedrez como honesto y desinteresado recreo, en el cual se ejercitaba la inteligencia sin mezquina idea de lucro, y ajeno completamente al azar, esa ciega deidad á que someten la fortuna los juegos del vicio.

Con tal predilección fué atendido el ajedrez, que había quien se dedicaba á su enseñanza. Uno de estos profesores era, en tiempo de Luis XIV, el célebre *calabrés* Joaquín Greco, que recorría las capitales de Europa de mayor importancia sin encontrar adversario de su talla, y en honor del cual publicaba el *Mercure galant* del mes de diciembre de 1695, un madrigal celebrando su victoria en una partida jugada contra el Duque de Nemours, Arnault y Chaumont, que eran tenidos por los mejores jugadores de la Corte. Ya en 1474, Guillermo Caxton, al introducir en Inglaterra la invención de la imprenta, estrenó sus prensas con el libro *Juego de ajedrez moralizado*, que escribiera en latín un eximio doctor en Teología; en 1527 publicó Veda, en Roma, su poema del ajedrez *Scacchia ludus*, y Greco escribió también su *Tratado de ajedrez* que, traducido al francés, fué la regla de los jugadores hasta que Philidor dió á luz su *Análisis de juego de ajedrez* en 1749, que se considera como el más completo y metódico de todos, aunque algunos afirman que le superó el libro publicado por Mr. La Bourdonnais, que fué durante su vida el más inteligente jugador de Francia. A su muerte, el cetro del ajedrez pasó de esta nación á Inglaterra y á Alemania, donde respectivamente sobresalieron Sauton y Andersen, sobre todo, el último, que no cedió en supremacía sino al célebre Morphi, jugador de mérito insuperable. De nuestra península citan con elogio las obras extranjeras á Damián de Goa, de fines del siglo XV; á Ruy López de Segura, oriundo de Zafra (Extremadura), que fué el primero que, en su obra impresa en Alcalá (1561), titulada *Libro de la invención liberal y arte del juego del axedrez*, trató de motivar las jugadas sujetándolas á un análisis fijo, por lo que Von de Lassa le reconoce justamente como el verdadero fundador de la teoría en el ajedrez. De esta obra se hicieron numerosas traducciones al italiano y francés (1584 – 1609), y aun hoy día se considera como una de las mejores maneras de abrir ó desarrollar el juego, la por él propuesta y que se le llama todavía *Partida española* de Ruy López. También á D. Juan de Austria se le cita por las que escribió en el siglo XVI.

Digamos algo de la marcha del juego, comenzando por la posición del tablero y colocación de las piezas. Éstas son siempre de dos colores, y cada uno de los jugadores emplea las de un color. Generalmente, y sea cualquiera el de las piezas, se llaman blancas y negras las de los dos contendientes.

El tablero, que como queda dicho, compónese de sesenta y cuatro casillas, se coloca de modo que la primera blanca quede del lado derecho del que juega.

La primera serie de casillas en sentido horizontal, ó sea la más cercana á cada jugador, se llama la *base del tablero*, y en ella han de situarse las piezas mayores en el orden siguiente:

En cada una de las casillas que ocupan sus extremos, *una torre;* seguidamente *un caballo;* en las inmediatas de cada uno de estos *los alfiles*, y en las dos del centro, *la reina* ó *dama* en la casilla de su mismo color, y *el rey* en la restante.

En la fila inmediata, y delante, por lo tanto, de las piezas citadas, colócanse los *peones*.

La posición de las piezas mayores, según están situadas del lado del rey ó de la reina, se tiene en cuenta para nombrarlas, diciéndose: *caballo de la reina*, *torre del rey*, etc. Los peones reciben el nombre de la pieza que tienen detrás: *peón de rey*, *peón de torre*, etc. V. *el grabado*.

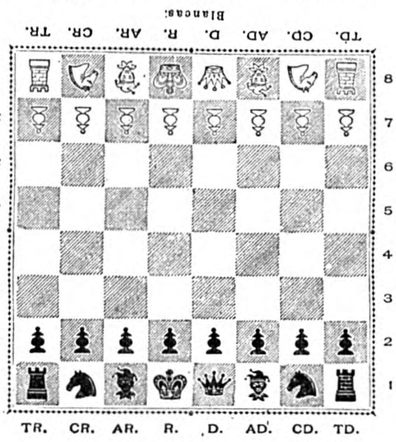

Tablero de ajedrez y orden de colocación de las fichas

Todas las piezas, á excepción de los caballos, necesitan, para marchar, tener el camino expedito en el sentido de su dirección, no pudiendo saltar por encima de otra, y por esto, en el principio del juego, cuando todos los peones están delante de las piezas mayores, sólo ellos y los caballos pueden moverse hasta tanto que se abra camino por donde las demás puedan salir. Las piezas en su marcha respectiva de que ahora hablarémos, no pueden pasar de la última casilla desocupada en el sentido de su dirección, á menos que la otra pieza que ocupa la casilla inmediata sea del contrario, en cuyo caso pueden *comerla*, y separándola del juego *ocupar su sitio*. No es esto, sin embargo, obligatorio y sólo hay precisión de *comer*, cuando sin esto no es posible al contrario jugar. Claro es que hablamos de las piezas que pueden recorrer más de una casilla de una vez.

Veamos la marcha de las piezas.

Los peones se han de mover siempre hacia adelante, en dirección del contrario y de una en una casilla, por la misma banda perpendicular á la base del tablero en que estén colocadas, sin otras excepciones que la de pasar á la inmediata cuando *comen*, pues ocupa entonces el puesto de la pieza que encuentran en las casillas unidas á los vértices anteriores de la suya. En cuanto á marchar de una en una, *pueden* al moverse la primera vez desde su punto de partida adelantar dos; pero si entonces pasan junto á un peón enemigo colocado en la banda inmediatamente paralela, pueden ser *comidas al paso*. El peón que llega á la base del tablero del contrario, dícese que ha entrado *reina* y puede ser sustituído por esta pieza ó por cualquiera de las mayores que el jugador haya perdido y que por la entrada de un peón puede recuperar.

Las *torres* se mueven vertical ú horizontalmente, ó sea en dirección paralela á los lados del tablero, pero en todos sentidos, adelante, atrás, á derecha y á izquierda, y suelen recorrer todas las casillas mientras no lo impida otra pieza. Los *alfiles* marchan diagonalmente en todos sentidos, conservando siempre la serie transversal de casillas del mismo color; por esto suele llamarse á cada uno de ellos alfil blanco ó negro, según la serie que recorren. La *reina* reune la marcha de las torres y la de los alfiles, y lo mismo el rey, con la diferencia notable de que éste, si puede marchar en todas direcciones, no le es dado recorrer sino una casilla cada vez. Hay un caso en que puede ocupar una casilla que no es ninguna de las inmediatas y este es el *enroque*.

Esto sucede cuando, estando vacío el espacio que media entre él y una torre y ninguno de ambos se ha movido todavía, se coloca ésta si es la del rey en la casilla de su alfil y el rey en la de su caballo y si enroca con la torre de la reina, se coloca esta torre en la casilla de la reina y el rey en la del alfil de la misma. También es preciso para poder *enrocar*, que el rey no esté *jaqueado* en la casilla en que se encuentra ni vaya á *quedar en jaque* en la que le corresponde en el enroque.

Tienen los caballos una marcha completamente distinta de todas las demás figuras: van de una casilla blanca á una negra, saltando sobre otra blanca, ó de una negra á una blanca saltando otra negra. No es obstáculo para su marcha tener que saltar por encima de otras piezas propias ó del contrario.

El fin del ajedrez es *dar mate* al rey enemigo. El mate existe cuando acometido el rey por una pieza adversaria, que le *jaquea*, no puede ni cubrirse con otra suya, ni pasar á otra casilla inmediata en que no esté igualmente *en jaque*. En este caso el rey perece perdiendo la partida. Es de advertir que si el rey llega á encontrarse en tal posición, *que sin ser jaqueado*, no puede moverse sin quedar en jaque, ni tampoco puede jugarse otra pieza, se dice entonces que está ahogado y es nula la partida, resultando *tablas* según frase del juego. También quedan tablas enlos casos siguientes.

Cuando uno de los jugadores tiene sus piezas en tal situación que puede jaquear al rey contrario indefinidamente sin que pueda hacer otra cosa que cambiar de casilla; cuando ambos jugadores persisten en un círculo de jugadas repetidas sin hacer otras distintas; y cuando no quedan piezas suficientes para poder llegar á la jugada decisiva.

El rey no puede nunca ser comido por sorpresa, debiendo por lo tanto avisarse cuando está amenazado, diciendo *jaque al rey*, ó sencillamente *al rey*. Este entonces debe evitarle, ya pasando el rey á otra casilla libre, ya interponiendo entre éste y la pieza que le jaquea una de las suyas, que es á lo que se llama cubrirse del jaque. Claro es que este último medio no puede emplearse, cuando la pieza que amenaza sea un peón ó un caballo, pues el primero jaquea sin que medie el intervalo de una casilla, y el segundo, como hemos dicho, puede saltar por encima de todas las piezas.

Se llama *jaque á la descubierta* al que resulta al mover una pieza que cubría otra preparada para dar jaque tan luego como aquella le dejara abierto camino. Esta jugada suele ser terrible porque generalmente la pieza que se mueve va á amenazar á otra enemiga que no puede defender el jugador por tener que acudir al jaque á la descubierta en que está su rey. También puede comerse una pieza sin defensa posible, cuando, como en el *jaque doble*, se amenaza á un tiempo á más de una.

Es imposible en los reducidos límites de un artículo dar á conocer las múltiples reglas y combinaciones que encierra este difícil juego, que después de todo no es posible aprender si á condiciones especiales de aptitud no va unida una asídua práctica, únicos medios para conducir hábilmente sus piezas á fin de que apenas descubierto el punto vulnerable del contrario, y sin riesgo para el que juega, pueda atacarse de un modo decisivo.

En la imposibilidad de incluir un completo reglamento del juego, indicaremos algunas reglas principales.

Si el tablero está mal colocado, el primer jugador que lo advierte puede exigir que la partida comience de nuevo, con tal de que lo diga antes de la cuarta jugada, pues después de ésta es potestativo del otro jugador.

Si las piezas estan mal colocadas, puede el que lo nota dentro del mismo término pedir su rectificación, siendo igualmente potestativa en el contrario después la jugada cuarta.

Por regla general, la pieza que se toca debe jugarse, á ménos que se advierta que se está tanteando.

Hasta que la pieza movida se deja en una casilla, puede el que la juega colocarla en otra; pero una vez abandonada, no puede variar de sitio.

El que coge una pieza del adversario puede ser obligado á que la coma, si esto es posible, y si no lo es á jugar su rey.

Cuando por inadvertencia se mueve una pieza del contrario, puede éste obligarle, óá comerla, si es posible, ó dejarla en el sitio en que la ha colocado ó en su casilla primitiva, teniendo que jugar su rey.

Cuando se ha comido indebidamente una pieza, puede el dueño de esta exigir que la coma con otra que pueda hacerlo, ó que juegue la pieza con que la comió.

Cuando por equivocación se comen entre sí las piezas propias, el contrario decide cual de ellas ha de moverse.

Cuando se da á una pieza una marcha que no es la suya, el adversario puede optar por una de estas tres cosas: 1.ª, que quede la pieza en el sitio en que se encuentra; 2.ª que la juegue regularmente, y 3.ª que vuelva á su casilla primitiva y juegue su rey.

La obligación de mover el rey no es aplicable cuando no puede hacerlo sin quedar en jaque.

Muchas obras hay escritas en todos los idiomas acerca de este interesante juego, habiendo llegado á tal punto su importancia bibliográfica que se han escrito periódicos exclusivamente dedicados á él, como el *Palamede*, editado por M. Saint Amande, y se ha publicado una *Enciclopedia del ajedrez* (París 1837).

– AJEDREZ: *Mar.* Enrejado de madera, que sirve de parapeto á los combatientes, por otro nombre *jareta*.

AJEDREZADO, DA: adj. Que forma cuadros de dos colores, como las casillas del tablero de ajedrez.

– AJEDREZADO: *Arq.* Adorno de casilleros alternados que imitan los del tablero de ajedrez, unos salientes y otros entrantes, con lo que se produce un juego de sombra que rompe la monotonía de las líneas horizontales ó concéntricas en las molduras.

– AJEDREZADO: *Art. mil.* Se dice que las fortificaciones son ajedrezadas, cuando las obras de campaña ó las plazas fronterizas de segunda línea, hacen frente á los claros de la línea anterior. También con relación á las tropas se dice que la formación es ajedrezada cuando se dispone en dos ó mas líneas correspondiéndose los claros ó vacíos con los llenos.

– AJEDREZADO: *Blas.* Calificación que se dá el escudo y piezas principales, y aun á algunas figuras de animales, como leones, águilas, etc., cuando se componen de piezas cuadradas, alternadamente, á modo de tablero de ajedrez, pero tanto el escudo como las piezas principales han de constar por lo menos de 24 cuadros ó casillas, si solo tienen nueve, se usa del adjetivo *equipolado*. Las otras piezas, como fajas, bandas, deben tener por lo menos dos hileras de casillas para llamarse AJEDREZADAS: de lo contrario se denominan *campronadas*.

Escudo ajedrezado

AJEITO: *Agr.* prov. En Galicia, lo que según la Ley deja fuera de un muro el que cierra sobre sí, ó mientras no cierra, el que está contiguo, en cuyo caso deberá trasladarse el muro, losas ó sebe á su legítima división. Así se dice: dá en foro con resios ó baldíos agregados ó ajeitos.

AJELAR: a. *Germ.* JONJABAR.

AJENABE: m. JENABE.

AJENABLE (V. *Alienable*): adj. ant. ENAJE.

AJENABO: m. JENABE.

AJENACIÓN (V. *Alienación*): f. ant. ENAJENACIÓN.

AJENADO, DA: adj. ant. AJENO.

AJENADOR, RA: adj. ant. ENAJENADOR. Usáb. t. c. s.

AJENAMIENTO: m. ant. ENAJENAMIENTO.

AJENAR (V. *Alienar*): a. ant. ENAJENAR.

— AJENAR: ant. fig. Renunciar voluntariamente alguna cosa. Usáb. t. c. s.

— AJENARSE: r. ant. Apartarse del trato, comunicación, etc., de alguno.

AJENGIBRE: m. JENGIBRE.

AJENJO (del lat. *absinthium.*): m. Planta perenne, de tres á cuatro pies de altura. Es medicinal, muy amarga, y algo aromática.

...hállanse ordinariamente en la Europa cuatro especies de AJENJOS.

ANDRÉS DE LAGUNA.

Aceite de lagartos y rasuras,
AJENJO, hollín, jazmín y adormideras,
Almendras, huevos, pasas y mixturas.

L. L. DE ARGENSOLA.

— AJENJO: Licor compuesto con AJENJO y otras hierbas.

— AJENJO: fig. Hiel, acíbar; esto: sinsabores y penas amarguísimas.

Me llenó de amarguras, me embriagó de AJENJO.

SCIO.

Con AJENJO me alimenta Dios para probarme; y en balde le pido que aparte de mí ese cáliz de amargura, etc.

VALERA.

— AJENJO: *Bot.* y *Agric.* Dáse el nombre de *ajenjos* y también el de *absintios*, á varias plantas pertenecientes al género *Artemisia*, de la familia de las *compuestas*. La especie tipo es la *Artemisia absintium* de Linneo. Es una planta vivaz, cuyos tallos, hojas y flores exhalan un fuerte olor aromático y penetrante, con un sabor muy amargo; su altura es de 50 á 70 centímetros, llegando á veces hasta un metro; la raíz es dura y fibrosa; el tallo ramoso, conteniendo en su interior una médula blanquecina; las hojas

Ajenjo

persistentes y cubiertas de un vello blanquizco; las flores, pequeñas, numerosas, de amarillo verdoso, agrupadas en corimbos á la extremidad de las ramas; aparecen en julio y agosto para desaparecer en octubre; el amargor es más acentuado en las flores que en las hojas, y mucho más que en las raíces. Después de seca la planta, conserva el amargor y el olor que poseía estando verde.

El absintio crece espontáneamente en nuestros climas, y se cultiva también en las huertas, multiplicándose á veces por siembra, pero generalmente utilizando los esquejes de los pies viejos y plantándolos al tresbolillo, á distancia de 60 centímetros, unos de otros, en todos sentidos. La plantación suele hacerse en otoño, en invierno, y por marzo, en tierras bien labradas y cuando el tiempo es húmedo. Se recolecta el ajenjo en junio ó julio, antes de que florezca, y cuando los tallos miden una altura de 30 á 50 centímetros, pudiendo conservarse las plantaciones durante cinco ó seis años.

Los tallos deberán cortarse á 4 ó 5 centímetros sobre el pie, para formar hacecillos de 5 kgs., que se entregan á los licoristas. Este cultivo suele producir de 8 á 10 000 kgs. de tallos verdes por hectárea.

El *Absintio marino* se distingue del *oficinal* por ser todas sus partes menos voluminosas, más blanquizcas y felpudas, las hojas estrechas, el sabor menos amargo y el olor parecido al de la melisa. Se usa como vermífugo á la dosis de 4 á 15 gramos, disuelto en agua ó en leche, y se emplea como tónico. Una variedad de esta planta se conoce con el nombre de *semen-contra*, *sementina* y *barbotina*. Es un arbusto de hojas pinatisecadas, con siete ó nueve hojuelas subdivididas en fragmentos lineales ó filiformes, cubiertas de pelos blancos y lanosos; las cabezuelas rectas, ovoideas ú oblongas, forman un panículo terminal de tres á cinco flores.

El *Ajenjo menor*, *póntico* ó *romano* es una planta peculiar del Mediodía de Europa, que alcanza solamente medio metro de elevación, y presenta numerosos tallos muy ramosos y hojas sumamente pequeñas; su sabor es menos amargo, y su acción más débil que la del ajenjo común. Se emplea en los mismos casos. En Suiza y Saboya cultivan el *Ajenjo glacial* (*Artemisia glacialis*), el llamado *Genipi blanco (A. mutelina)* y el *Genipi negro (A. spicata)*, en razón á que estas diversas especies de ajenjos poseen en mayor ó menor grado las mismas propiedades que el ajenjo común.

Del ajenjo se extrae un principio amargo y una esencia. Esta se obtiene por destilación en los aparatos ordinariamente empleados para destilar las esencias más ligeras que el agua. Por cada 100 kgs. de ajenjo fresco se obtienen generalmente 120 gramos de esencia: del ajenjo póntico ó menor, solamente se obtienen 38 gramos por cada 100 kilos. La esencia bruta es un líquido de color verde obscuro, que comienza á hervir á los 180°, y su punto de ebullición va creciendo conforme va espesándose la materia. Se purifica y decolora la esencia empleando varias veces la cal viva rectificada y recogiendo únicamente el producto destilado á una temperatura que oscile entre 200 y 205°. En este caso la esencia adquiere un punto de ebullición fijo; el de los 205° centígrados. Su sabor es ardiente, su olor especialmente penetrante, y es más ligera que el agua, puesto que su densidad es de 0,973 á la temperatura de 24° centígrados. No la atacan las lejías alcalinas, y por la vía seca la altera profundamente y ennegrece la masa, la cal sodada. Por medio de diversas reacciones se pueden obtener compuestos isómeros ó análogos á los que produce el alcanfor, pero cuyo estudio no se ha completado todavía. A la esencia del ajenjo debe su perfume y otras propiedades el licor conocido con el nombre de ajenjo.

Antiguamente se incineraba el ajenjo, para lavar las cenizas y obtener por medio de la evaporación y de la lejía un extracto alcalino que contenía carbonato de potasa, y que se llamaba sal esencial de ajenjo.

Propiedades fisiológicas, terapéuticas y tóxicas. — Usado en medicina desde la antigüedad, era considerado el ajenjo por Galeno como un poderoso tónico. Su acción estimulante y fortificante sobre la economía, ha sido reconocida por todos los médicos hasta nuestros días, si se exceptúan á Giacomini y algunos terapeutas de la escuela italiana que lo consideraban como hipostenizante.

El más apreciable y el primero en manifestarse de los efectos del ajenjo es la estimulación que produce en el estómago después de su ingestión. Aumenta el apetito y la actividad del trabajo digestivo. La infusión, el vino, la tintura y el extrato de ajenjo son de uso vulgar en los estados de atonía digestiva, pero no deja de ofrecer riesgos por pequeña que sea la irritabilidad del estómago. Haller lo recomendaba en las afecciones gotosas y el célebre Linneo trató con éxito mediante el ajenjo, afecciones calculosas rebeldes. Tal vez estos efectos pudieran explicarse por las sales alcalinas que contienen las cenizas, pero de todos modos es evidente la aceleración circulatoria y secretoria determinadas por los preparados del ajenjo. A sus propiedades diuréticas debe la eficacia que le han atribuído contra las hidropesías principalmente y la anasarca Matthiole, Veslingius, Willis y Heister. Esta eficacia se aprecia sobre todo en los edemas é hidropesías dependientes de una hidrohemia sintomática de la clorosis, de la debilidad constitucional ó de la caquexia consecutiva á las fiebres intermitentes. Las mismas fiebres intermitentes son ventajosamente combatidas con el ajenjo, según los experimentos de Pinel, Alibert, Chaumeton, Lupis, Trousseau, Pidoux y Cazin.

Es el ajenjo uno de los mejores antihelmínticos indígenas. Según Hufeland, la tintura de ajenjo es el mejor y más rápido remedio cuando la tenia ha determinado accidentes graves. Stanislas Martín ha recomendado, en este concepto, el ajenjo marítimo *(Artemisia maritima)*. Mencionaremos también el ajenjo como emenagogo.

En la actualidad el prestigio terapéutico del ajenjo ha decaído hasta el punto que raras veces se prescribe. En cambio, se abusa cada vez más de la bebida alcohólica llamada *ajenjo*, sobre todo en los grandes centros de población, y seguramente, el punto más interesante de la historia del ajenjo es el estudio de sus efectos tóxicos.

La acción dañosa del ajenjo no había pasado desapercibida para los antiguos. Lindestalpes, Triller y Casthenser, según Bodard, habían observado que el uso de esta planta determinaba violentas cefalalgias; pero á Marcé (1864) y á Magnan (de 1869 á 1881) se debe principalmente el conocimiento de la acción tóxica del ajenjo, por observaciones y experimentos precisos.

El uso cotidiano y prolongado del licor de ajenjo determina en el hombre una serie de trastornos que se han descrito con el nombre de *ajenjismo* ó *absintismo*, bien estudiados en estos últimos tiempos por Motet, Magnan, Challaud, Laucereaux, Rodet, Smith, Voisin, etc., etc. En los casos de absintismo hay que separar la parte correspondiente á cada uno de los elementos tóxicos que entran en la composición del licor de ajenjos, el alcohol y la esencia de ajenjo. Los más importantes desórdenes ocasionados por esta última, son los ataques convulsivos y las alucinaciones. Los primeros, descritos con el nombre de *epilexia absíntica*, son enteramente comparables á los accesos completos de epilepsia idiopática. Laucereaux, sin embargo, los refiere mas bien al histerismo que á la epilepsia. Fuera de estos ataques, el absintismo se manifiesta por desórdenes de marcha crónica, como son: trastornos de sensibilidad, insomnios, pesadillas, calambres, temblores, alucinaciones, depresión de las funciones psíquicas, tanto intelectuales como morales y embrutecimiento.

Los trastornos de la sensibilidad diferencian más que ningún otro grupo de síntomas el absintismo del alcoholismo. V. ALCOHOLISMO.

Modos de administración y usos. — En farmacia se usan las hojas y las flores secas de ajenjo.

El *polvo* de las hojas se emplea á la dósis de 2 á 5 gramos. Las flores secas sirven para preparar la *infusión* en la proporción de 5 á 10 gramos por 1 000 de agua. El *agua destilada de ajenjo* es un tónico amargo muy agradable. Por destilación y rectificación del producto, se obtiene la *esencia de ajenjo*, que se emplea á la dosis de 4 á 5 gotas. El *estracto de ajenjo*, á la dosis de 0,20 á 2 gramos. El *vino*, que se compone de vino blanco ($^{10}/_{100}$ de alcohol), 1 000 gramos; alcohol á 60°, 60; ajenjo, 30; se emplea á la dosis de 50 á 100 gramos. La *tintura alcohólica* se obtiene tratando una parte de sumidades secas por c. s. de alcohol á 60° para obtener 5 partes en peso de tintura; dosis de 2 á 6 gramos. El *jarabe*, dosis de 50 á 100 gramos. El *aceite de ajenjo* se emplea como antihelmíntico y también al interior, á la dosis de 30 á 60 gramos. Para prepararlo, se hacen digerir al baño de maría 100 gramos de flores de ajenjo en 1 000 gramos de aceite de olivas. La *crema de ajenjo blanco:* alcohol á 60° y jarabe de azúcar á 500 gramos; esencia de badiana y esencia de ajenjo aa 6 gotas; es un estomacal muy agradable (Bouchardat). Se llama *quinta esencia de ajenjo* una tintura que se compone de: sumidades secas de ajenjo mayor y menor aa 20 gramos; clavo aromático y azúcar aa 16 gramos; alcohol de 60° 500 gramos; se em-

plea entre el vulgo como estomacal á la dosis de 30 á 60 gramos. La *esencia trementinada de ajenjo*, que se usa en Alemania, se obtiene destilando y rectificando: hojas de ajenjo 432; esencia de trementina, 18; agua c. s. Se prescribe al exterior, en fricciones, y al interior, como vermífugo, á la dosis de 0,30 á 1 gramo.

La fórmula del *ajenjo suizo* es la siguiente según Virey: ajenjo mayor; 1 000 gramos; ajenjo menor, 400 gramos; raíces de angélica y de caña, aa 60 gramos; badiana, 30 gramos; díctamo de Creta, 15 gramos; alcohol á 20°, 9 000 gramos. Se destila hasta obtener 4 500 gramos de alcoholado y se añaden 4 gramos de esencia de anís. Se colora con jugo de espinacas ó con una mezcla de índigo y de cúrcuma. Estomacal á la dosis de 10 á 20 gramos en medio vaso de agua azucarada. La *cerveza de ajenjo*, que se emplea en el Norte como excitante tónico, se hace con hojas frescas de ajenjo, 1; cerveza fuerte, 60.

Es interesante el estudio de los licores de ajenjo por el gran consumo que de ellos se hace en el día. Son de cinco especies de las cuales sólo la *crema de ajenjo* es azucarada; el ajenjo ordinario, el semifino, el fino y el suizo son tinturas, de precio diverso, imitaciones del ajenjo suizo. Según Adrian 30 c.c. de licor de ajenjo contienen:

Ajenjos	Alcohol puro	Esencias diversas	Esencia de ajenjo
Ordinario.	14,3	0,030	0,005
Semifino.	15	0,049	0,010
Fino.	20,4	0,085	0,010
Suizo.	24,2	0,085	0,010

Casi siempre tienen estos licores una reacción ácida, debida al ácido acético libre, que se encuentra en la proporción de 1,50 por litro y que es debido sin duda á la oxidación del alcohol.

En medicina veterinaria se emplea el ajenjo en polvo mezclado con el pienso, en forma de electuario ó en cocimiento hecho con 50 gramos de hojas secas y dos litros de agua, para los caballos y mulas. Cuando se da en polvo, la dosis suele ser de 50 á 100 gramos para los grandes animales; 15 á 30 para los medianos, y 5 á 10 para los pequeños.

Se emplea igualmente contra las afecciones tifoídeas, los entozoarios y en los casos de debilidad á consecuencia de una enfermedad lenta ó de la caquexia de los carneros. Como el ajenjo transmite su amargor á la leche y carnes, está contraindicado para las especies que se explotan por estos conceptos. En el norte de Europa, el ajenjo reemplaza con frecuencia al lúpulo para la fabricación de la cerveza y suelen añadirlo á los vinos débiles é insípidos para que se conserven mejor y sean más sabrosos.

Investigación toxicológica. – Para aislar la esencia de ajenjo, se pone en práctica el procedimiento ordinario de investigación de los aceites esenciales: destilación de las materias y de los líquidos contenidos en el tubo digestivo y en la vejiga por medio de un baño de cloruro de calcio. El producto se agita con petróleo que sustrae la esencia, la cual abandona destilado á baja temperatura. También se podría tratar el producto de la destilación con bencina, después de acidular ligeramente. La bencina retiene entonces la *absintina*. Puede hacerse un examen más rápido, pero menos demostrativo, agitando la orina con éter después de acidular con ácido clorhídrico. Ligeramente calentado el éter, desprende el olor característico de la esencia.

AJENO, NA (del lat. *aliēnus*; de *alĭus*, otro): adj. Perteneciente á otro.

> Muchos por tal cobdiçia lo AJENO furtaron.
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ... malo es esperar salud en muerte AJENA.
> *La Celestina.*

> ... se declara por necio pascual al que, trayendo á conversación méritos AJENOS, hace alarde de los suyos, etc.
> QUEVEDO.

– AJENO: Enajenado ó privado del uso de la razón.

> Su anciano padre DE sí mismo AJENO
> Lejos le ve, etc.
> JÁUREGUI.

– AJENO: EXTRAÑO.

> Por las tierras AJENAS assaz aueís lazdrado.
> *Libro de Apolonio.*

> Aqui estuve yo puesto,
> O por mejor decillo,
> Preso, forzado y solo en tierra AJENA.
> GARCILASO.

– AJENO: Diverso, contrario, opuesto.

> Parece que tiembla una criatura tan miserable como yo de tratar en cosa tan AJENA DE lo que merezco entender.
> SANTA TERESA.

> ... cosas tan extrañas para mí y tan AJENAS Á mis propósitos, etc.
> VALERA.

– AJENO: fig. Distante, lejano, exento, libre de alguna cosa.

> AJENO DEL cuidado
> Que al mercader sediento trae ansioso,
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Y allí, DE miedo AJENO,
> Corre cual suelta cabra, etc.
> HERRERA.

– AJENO: fig. Impropio, que no corresponde, dice ó sienta bien.

> Osas dar flores en AJENOS meses, etc.
> B. L. DE ARGENSOLA.

– ESTAR AJENO DE una cosa: fr. No tener noticia ó conocimiento de ella, ó no estar prevenido de lo que ha de suceder.

– ESTAR AJENO DE SÍ: fr. fig. Estar desprendido de sí mismo ó de su amor propio.

– QUIEN DE AJENO SE VISTE, EN LA CALLE LO DESNUDAN: ref. con que se advierte que quien se atribuye prendas ó cosas que no son suyas, se expone á verse despojado de ellas en cualquiera parte, ó cuando menos lo esperaba.

AJENUZ (del ár. *axanuz*): ARAÑUELA, planta.

AJEO: m. Acción, ó efecto, de ajear.

– AJEO: V. PERRO DE AJEO.

AJERIAR: a. *Germ.* FREIR.

AJERIZAR: a. *Germ.* FREIR.

AJERO, RA: m. y f. Persona que vende ajos.

AJETE: m. d. de AJO.

– AJETE: Ajo tierno que aun no ha echado cabeza ó cebolla.

– AJETE: AJIPUERRO.

– AJETE: Salsa cuya base es el ajo.

AJETREAR (Voz onomatopéyica): a. fam. Cansar excesivamente á alguno á consecuencia de hacerlo andar ó trabajar en demasía. U. m. como r.

AJETREO: m. fam. Acción, ó efecto, de ajetrear ó ajetrearse.

AJÍ: *Bot.* Nombre vulgar en América de un pimiento pequeño y picante que comprende dos especies; el *Capsicum annuum* y el *Capsicum frutescens*. También se llama Ají una salsa usada en América en la que entra como principal ingrediente este pimiento.

– AJÍ: Salsa usada en América, cuyo principal ingrediente es el pimiento susodicho.

– PONERSE COMO UN AJÍ: fr. fig. y fam. *Chil.* Ponerse sumamente encendido á consecuencia de algún arrebato.

AJIA ó AJIAS: *Biog.* Gran sacerdote de Israel hijo de Ajitob y biznieto de Elí. Llevaba el Efod, mientras Saul estaba acampado en Rimón con un tercio de gente, como de seiscientos hombres, y Jonathás con su escudero tentaba atrevida empresa contra los palestinos. Viendo Saul el destrozo causado en los enemigos, y calculando de quiénes podría ser obra, pues sólo faltaban en el campo Jonathás y el escudero que solía acompañarle, dijo á Ajias: Arrímate al arca del Señor, esto es, consulta á Dios, y ora para que te inspire lo que debemos hacer. Mas como á poco se oyese la gritería de la llegada de los Filisteos, necesitando hacerles frente cuanto antes, Saul volvió á hablar al sacerdote y le dijo: «Recoge tu mano,» (tendíala y levantábala para orar) para significarle que cesara en la oración. La costumbre de confundir á este Ajia, con Aji-melec no se autoriza suficientemente, ya porque Ajia fué sacerdote en tiempo de Saul y Aji-melec en tiempo de David, ya porque Aji-melec era hijo de Abiathar y nieto de Ajitub (*Reyes*, II, VIII, v. 17), mientras Ajias era hijo de Ajitub, apareciendo también que Abiathar (*Paralip.*, Lib. I, capítulo XV, v. 11), padre de Aji-melec fué sacerdote en tiempo de David. (Véase la Biblia en los pasajes citados y muy particularmente en *Reyes* I, XIV, v. 3 y siguientes.)

AJIACEITE: m. Composición hecha de ajos machacados en crudo, á que se añade migas de pan, y se deslíe después en aceite y agua, sazonándolo con la sal correspondiente.

AJÍACO: m. Salsa condimentada con ají.

– AJÍACO: Especie de olla podrida usada en América, que se hace de legumbres y carne partida en pedazos menudos.

– PONERSE COMO UN AJÍACO: fr. fig. y fam. *Chil.* PONERSE COMO UN AJÍ.

AJICOLA: *Pint.* Cola hecha con retazos de guantes de cabritilla, cocida con ajos, que sirve para dar la primera mano á la madera que se ha de aparejar para luego dorarla ó pintarla.

AJIGOTAR (de *a* y *jigote*): a. fig. y fam. Reducir algo á menudos pedazos.

> Entre ellos se oía una voz muy dolorosa á mis oídos, que decía: «Corta, arranca, abre, asierra, despedaza, pica, punza, AJIGOTA, rebana, descarna y abrasa.»
> QUEVEDO.

AJIGRINÉ: m. *Germ.* Azabache.

AJIJIC: *Geog.* Pueblo del part. de Tlajomulco en el primer cantón del est. de Jalisco, Méjico; con 954 habit; dista de Tlajomulco, 11 leguas al S. E.

AJILAR: a. *Germ.* Ayudar, auxiliar, socorrer, asistir.

– AJILAR: *Germ.* Administrar ayudas ó lavativas.

AJILÉ: m. Ayuda, lavativa.

AJILÍ: *Germ.* AZAHAR.

AJILIMOJE: m. fam. AJILIMÓJILI.

> ... ofrecíle mi persona, diciéndole ser único en el caldillo de los revoltillos, y en el AJILIMOJE de los callos.
> *Estebanillo González.*

AJILIMÓJILI (de *ajo* y *moje*): m. fam. Especie de salsa para los guisados.

– AJILIMÓJILIS: pl. fig. y fam. Agregados, adherentes de una cosa, y así, para denotar que alguna persona, ó cosa, se halla adornada de todos los requisitos adecuados ó convenientes al caso, se dice prov. que está CON TODOS SUS AJILIMÓJILIS.

AJIMEZ (del ár. *aximeça*): m. Ventana arqueada ú ojival, dividida en el centro por una columna.

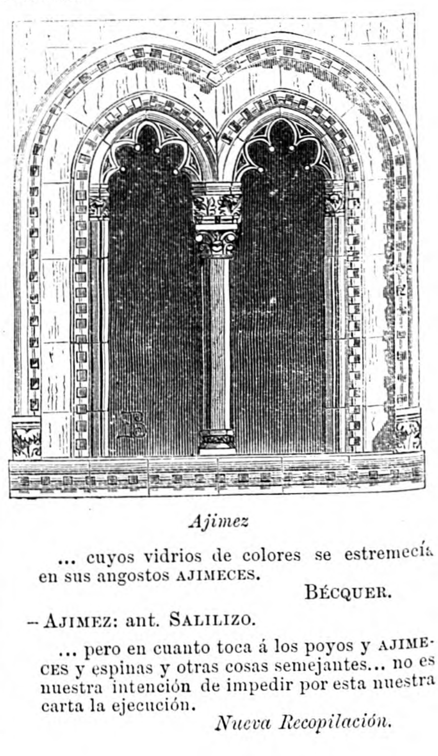

Ajimez

> ... cuyos vidrios de colores se estremecía en sus angostos AJIMECES.
> BÉCQUER.

– AJIMEZ: ant. SALILIZO.

> ... pero en cuanto toca á los poyos y AJIMECES y espinas y otras cosas semejantes... no es nuestra intención de impedir por esta nuestra carta la ejecución.
> *Nueva Recopilación.*

AJIMOS: *Mit.* Genios de la mitología egipcia que remolcaban la barca Solar, en su curso por el Nilo celeste.

AJINAR: a. *Germ.* Partir, dividir un todo en varias partes.

AJINAS: *Biog.* Insigne guerrero turco, que vivió en los siglos II y III de Mahoma. Fué general del califa de Oriente, Motazen, y uno de los fundadores de Sumarra, ciudad que edificó este califa en unos terrenos comprados á unos monjes cristianos, que tenían allí un monasterio, y de los cuales le hizo donación en feudo para él y sus compañeros de la parte denominada Kerjh Sumarra.

Agradecido al donativo ponderaba su hermosura que efectivamente era de suma consideración. Cuando en el mismo año los reyes de Bordjiana, de los Búlgaros y de los Eslavos, sitiaron la villa de Libatra (Soropetra) y el califa predicó la guerra Santa, Ajinas fué el general que mandó la vanguardia del formidable ejército, á cuyo frente se puso el califa y que derrotó á los enemigos.

En cuanto á la fecha de su fallecimiento, aunque no se conoce, debió seguir muy de cerca á esta guerra, siendo aventurados todos los juicios que sobre este punto se han hecho hasta el día.

AJINÉ: m. *Germ.* Parte ó porción de un todo.

AJIPUERRO: m. PUERRO SILVESTRE.

AJIRONAR: a. Echar jirones á los sayos ó ropas, según uso antiguo.

> ... y lo demás del cuerpo rodeado de esas burlerías de ropas AJIRONADAS y pomposas.
> FR. LUIS DE LEÓN.

AJMIN ó **EJMIN:** *Geog.* C. del alto Egipto, cerca de la ribera derecha del Nilo, á 119 kils. S. E. de Siut; unos 10 000 habit.

AJO (del lat. *allium*): m. Planta perenne, de pie y medio á dos de altura, de flores pequeñas y blancas, y que echa en la raíz una cepa compuesta de varios bulbos aovados, arqueados, de gusto picante y estimulante, que despiden olor fuerte y algo desapacible cuando se machacan ó restregan.

> Los buenos hortelanos para hacer mejores las rosas y las violetas plantan junto á ellas AJOS silvestres.
> DIEGO GRACIÁN.

> Lo son también (vivaces) la cebolla y el AJO.
> OLIVÁN.

– AJO: Cada uno de los bulbos ó dientes en que se divide la cebolla ó cabeza del AJO.

> A una dama, que era gran decidora, no había persona que le hiciese comer AJO, ni cosa que supiese á él.
> JUAN DE TIMONEDA.

– AJO: Salsa ó guiso, con que se sazona algunos manjares, así llamada por sobresalir en su confección el sabor á ajo. Algunas veces suele tomar el nombre del mismo manjar, ó de otro ingrediente principal, al cual se mezcla, como AJO *pollo*, AJO *comino;* aunque sería más propio y adecuado escribirlo en una sola palabra, como se hace con *ajoqueso*.

– AJO: fig. y fam. Afeite de que usan las mujeres para parecer bien.

> ... solimán, albarino, gordolobo, y otros AJOS con que se transforman de tinta en leche.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– AJO: fig. y fam. Negocio sospechoso, ó poco decente, en que intervienen reservadamente varias personas.

– AJO ACEITE: AJIACEITE.

– AJO ARRIERO: AJIACEITE.

– AJO BLANCO: prov. *And.* El gazpacho espesado con miga de pan bien batida, y desleída en agua y aceite, y sazonada con ajo, cebolla, vinagre, y algunas veces, tomate.

– AJO CALIENTE: prov. *And.* El AJO BLANCO, con la diferencia de añadírsele un poco de pimentón, ponerlo á cocer, y comerlo caliente.

– AJO CAÑETE, CASTAÑETE ó CASTAÑUELO: Variedad del AJO común, que tiene de color rojo las túnicas de sus bulbos.

– AJO CEBOLLINO: CEBOLLINO.

– AJO CHALOTE ó DE ASCALONIA: CHALOTE.

– AJO MOLINERO: prov. *And.* AJO CALIENTE.

– AJO PORRO ó PUERRO: PUERRO.

– AJO CRUDO Y VINO PURO PASAN EL PUERTO SEGURO: ref. con que se advierte que para soportar los trabajos corporales, necesita uno estar bien alimentado, á la manera del viajero que, para no experimentar frío en el puerto, se calienta antes el estómago con ajo y una razonable cantidad de buen vino.

AJO, ¿POR QUÉ NO FUISTE BUENO? – PORQUE NO ME HALLÓ SAN MARTÍN PUESTO: ref. que da á entender que las cosas, para que sean útiles y se logren, se han de hacer en tiempo y sazón; como sucede con esta legumbre, que si no se planta á principios de noviembre, suele salir desmedrada.

– ¡BUENO ANDA EL AJO!: loc. fig. y fam. que se dice irónicamente de las cosas cuando están muy turbadas y revueltas.

– EL AJO DE VALDESTILLAS: loc. prov. MÁS VALE LA SALSA QUE LOS CARACOLES.

> Que le ha de salir más caro
> Que *el* AJO *de Valdestillas.*
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– HACER MORDER EL AJO, ó EN EL AJO, á uno: fr. fig. y fam. Poner á prueba su paciencia, especialmente difiriéndole la obtención de lo que desea.

– MUCHOS AJOS EN UN MORTERO, MAL LOS MAJA UN MAJADERO: ref. QUIEN MUCHO ABARCA, POCO APRIETA.

– QUIEN SE PICA, AJOS COME, ó HA COMIDO: ref. con que se denota que quien se da por sentido de lo que casualmente ó en tesis general se censura, hace sospechar que se halla comprendido en ello.

– REVOLVER EL AJO: fr. fig. y fam. Dar motivo para que se vuelva á reñir ó cuestionar sobre alguna materia desagradable, que parecía ya terminada.

– SIEMBRA BUEN AJO, Y TENDRÁS BUEN TALLO: ref. COMO SEMBRÁREDES, COGERÉDES.

– TIESO COMO UN AJO, ó MAS TIESO QUE UN AJO: loc. fam. que se dice del que está ó anda muy derecho, y mas generalmente de quien con ello da indicio de engreimiento ó vanidad.

– VILLANO HARTO DE AJOS: loc. fig. y fam. con que se zahiere de rústico y mal criado á un individuo.

– AJO: *(Allium). Bot.* Género de Liliáceas establecido por Linneo. El receptáculo es plano ó ligeramente convexo; sobre sus bordes se inserta un periantio de seis divisiones repartidas en dos verticilos alternos, las piezas del interior algo diferentes de las del exterior, todas son coloreadas, petaloídeas, ligeramente soldadas alguna vez en la base. Seis estambres superpuestos á las divisiones del periantio: los del verticilo inferior tienen un filamento corto y los del exterior pueden presentarse formando una lámina membranosa en la base que, alargándose hasta el vértice, termina en tres dientes, de los cuales el del medio lleva una antera. El pistilo consiste en un ovario ínfero cuya cavidad está dividida en tres departamentos con óvulos anatropos en el ángulo interno. En su base, hácia la parte inferior de la porción media, tiene tres agujeritos, que son los orificios de los canales glandulosos que penetran en el espesor. El fruto es una cápsula que se abre por tres valvas y encima lleva semillas redondeadas ó angulosas, con embrión cilíndrico rodeado de un albumen abundante. Los *Allium* son plantas de bulbo tunicado, simple ó múltiple, que exhalan un olor fuerte especial, y de hojas planas ó fistulosas provistas de una vaina muy alargada que abraza el ramo aéreo. Las flores son numerosas, dispuestas en umbela simple ó en cimas encerradas antes de la floración en una espata formada de una ó mas brácteas.

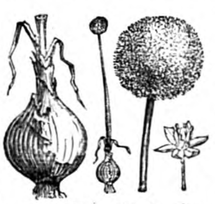

Ajo (bulbo, planta, flor, flor sencilla)

Tiene una raíz bulbosa compuesta de seis á doce bulbillos, reunidos en su base por medio de una película delgada y cuyo conjunto forma la *cabeza de ajos.* Los bulbillos están separados entre sí por lo que se llama *diente de ajo;* de la parte inferior del bulbo nacen las raíces fibrosas. En ocasiones los ajos producen en vez de flores unos bulbitos pequeños, carnosos y de una sola pieza, que se reproducen por siembra, aun cuando no se pueden aprovechar sus cabezas hasta los dos años.

El género *allium* ha sido muy estudiado por los botánicos y agricultores, proponiendo algunos separarlo en varios géneros, tales como *Porrum, Schœnoprasum, Codonoprasum,* que no han sido adoptados, quedando como simples subdivisiones del género *Allium.* Comprende éste mas de 200 especies, á la cabeza de las cuales está el *Ajo común (Allium sativum).* Es esta planta originaria de la Europa meridional y de gran consumo en España y América, donde se consumen en gran cantidad las cabezas y los tallos como condimentos y aun como alimentos, ya tiernos, ya secos. Las principales variedades son: *el ajo rosa temprano* que es un poco más precoz que las variedades comunes y cuya simiente es de color rosado. Abunda en París, donde se planta por otoño; no es tan bueno, ni se conserva también como las variedades comunes; el *ajo rojo de los provenzales,* llamado también *ajo de España,* y que se cultiva mucho en Francia; el *ajo redondo del Lemosín,* que da cabezas muy redondas plantándolo tarde, y de las que se obtienen bulbos enormes plantándoles al año siguiente; el *ajo de Oriente,* planta vivaz, oriunda de la Europa meridional, de bulbo muy grueso y dividido en dientes como el ajo común, aunque de sabor menos pronunciado; en su tallo, hojas é inflorescencia, se parecen mucho al puerro; el *ajo blanco ó ajo fino de Chinchón,* originado del común y que se compone de una agregación de dientes envueltos en túnicas membranosas de cuya prolongación se forma el tallo; el *ajo canario,* que se cultiva en las islas Canarias, principalmente en la isla Gomera, y que se distingue por su gran tamaño, pues hay cabezas que llegan á pesar 280 gramos. También debe mencionarse el *ajo pardo ó rocambola (Allium scorodoprasum),* que tiene las hojas planas y finamente recortadas, el tallo retraído y los estambres con tres puntas; suele producir unos bulbitos pequeños, carnosos, y de una sola pieza que se puede reproducir por siembra, en cuyo caso no se aprovechan sus cabezas hasta los dos años; los dientes del ajo pardo son tres ó cuatro veces mayores que los del ajo blanco ó común; exteriormente su color es moreno, pero su carne es amarilla, siendo además más jugosa y picante que la del ajo blanco común; se cultiva mucho en la Huerta de Murcia y en Almería, conociéndose también con el nombre de *ajo murciano.*

El ajo prospera en casi todos los climas, prefiriendo más bien los meridionales y templados, poco expuestos á cambios bruscos primaverales y á hielos tardíos. Prefiere también tierras ligeras y sueltas, pero sustanciosas y muy saneadas, porque le perjudica la humedad excesiva, y el abuso de los riegos. En las huertas la plantación se hace en lomos, y en las costas de Levante, donde el cultivo se hace en grande escala, se plantan en eras planas muy extensas, y cuando están en sazón, se pasa una tabla para doblar los tallos en vez de hacerlo á mano como en el pequeño cultivo. En Francia, para obtener ajos de cabeza muy gruesa, acostumbran á despuntar la extremidad de las hojas y también á anudar los tallos, procedimientos ambos impracticables en el gran cultivo. No deben plantarse cabezas enteras, pues resultan ajos de menor tamaño aún, que plantando los dientes sencillos.

La recolección de los ajos se hace al cesar la actividad de su vegetación, que se conoce porque el tallo palidece y las hojas se marchitan y secan. La recolección debe hacerse arrancando las plantas en días cálidos y secos, y seis ú ocho días después de efectuado el último riego. Después de arrancados, se ponen al sol y al aire por unos días en sitio bien seco; se conservan formando con ellos *ristras* ú *horcos,* de modo que las cabezas quedan separadas unas de otras y después se cuelgan en parajes ventilados; en los países húmedos suelen colgar las ristras en las cocinas como sitio seco y abrigado. Cuando se quiere recolectar alguna semilla para emplearla en siembra se sacan pies de los más robustos y pujantes y se aseguran en tutores hacia el mes de junio para que el peso no doble el tallo. Los

insectos atacan muy poco á esta planta porque su fuerte olor los ahuyenta.

En España los principales puntos de producción son: las islas Canarias, Cataluña, Andalucía, Valencia, Castellón, Alicante y Rioja; y en menor escala, en Extremadura, Aragón y las provincias de Madrid y Zamora. Los principales mercados de Europa y África á que concurren los ajos de España, fuera del consumo nacional, son Francia y Argelia, exportándose también aunque en menor escala á Portugal, Italia, é Inglaterra. Para América se exportaban antes enormes cantidades; pero actualmente la concurrencia de los Estados Unidos ha hecho disminuir mucho la exportación; á pesar de esto, aun se consumen grandes cantidades de ajos españoles en la isla de Cuba, Puerto-Rico, Brasil, Río de la Plata, Méjico, Santo Domingo y el Uruguay.

Los usos y aplicaciones son muy variados. Los ajos tiernos se comen crudos y asados y en tortilla, lo mismo el bulbo que el tallo; se emplean también fritos para condimentar muchos guisos. Los dientes de las cabezas curadas y secas se emplean en estofados; machacados, para preparar el ajo blanco de los gazpachos y el *ali oli* tan usado en Valencia y Cataluña. También se acostumbra en las provincias meridionales restregar con ellos rebanadas de pan, para hacerlas más estimulantes.

El ajo es muy estimulante, diurético, expectorante y antiescorbútico; se usa también como febrífugo y se recomienda machacado y mezclado con miel contra los dolores reumáticos. Se emplea el jarabe de ajos como expectorante y se prepara poniendo medio kg. de ajos en medio litro de agua hirviendo, tapando bien la vasija, y añadiendo medio kg. de azúcar; la digestión en agua debe durar lo menos doce horas, para que los ajos pierdan su acritud.

Se ha empleado también el ajo como vermífugo, como preservativo contra las fiebres malignas y contra el cólera y para combatir el garrotillo. Aplicado el zumo del ajo sobre la piel, produce un efecto semejante al de las cantáridas, pero inflamando solamente el exterior y atacando poco la parte interna subyacente.

Sólo en la medicina popular conserva el ajo alguna boga, restos de la que alcanzó en la terapéutica antigua. Es, por su esencia acre, un estimulante del aparato digestivo; pero por el repugnante olor que comunica al aliento, y por contener principios alílicos sulfurados, que le hacen indigesto, no debe recomendarse su uso, que sólo puede tener por base el gusto particular. En la medicina rusa se le considera eficaz contra la rabia. Dan á los enfermos toda la cantidad que pueda tomar y después los colocan en una estufa de temperatura elevada. Tal vez pudiera administrarse en algunas bronquitis, aprovechando la pronta y fácil eliminación de la esencia de ajo por las vías respiratorias.

Tópicamente el ajo obra como irritante. Introducido en el recto, determina un acceso de fiebre efímera, hecho bien conocido por los soldados que lo ponen en práctica para pasar á la enfermería. En cataplasma produce rubefacción y aun vesicación ligera; por lo que el pueblo lo usa contra los reumatismos en esta forma. También el ajo machacado se usa contra la tiña, la sarna y los callos. En enemas se considera, con razón muy discutible, como vermífugo y tenífugo.

El zumo de los ajos es muy espeso, mucilaginoso y glutinoso hasta el punto de que puede servir para encolar el marfil, el hueso y las maderas más duras. Se utiliza asimismo para dorar á sisa sobre papel y pergamino, á causa de ser muy secante y mordiente.

– AJO: *Geog.* Ría en el p. j. de Entrambasaguas, prov. de Santander. Fórmala un brazo del Cantábrico que corre de E. á S. extendiéndose una legua hasta incorporarse con el río Solorzano. Su entrada es muy peligrosa y sólo permitida á barcos que calen á lo sumo 2 metros en mareas vivas.

– AJO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bareyo, p. j. de Entrambas-aguas, prov. de Santander; 139 casas.

– AJO (EL): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 218 habits. Sit. en una llanura, á la izq. del río Trabancos. Cereales y vino.

– **¡AJO!** interj. ¡AJÓ!

¡AJO! (del b. lat. *caraxare*, escribir ó pintar, y de ahí el sustantivo, *pluma ó pincel*): interj. baja y descortés, que se manifiesta á veces en esta forma vergonzante (por no presentarla en toda su desnudez, aún más descortés y baja), mediante la figura aféresis, que muchas personas usan á trochemoche en todas las conversaciones, á guisa de sainete ó ajilimójili, y la cual se adapta, por ende, á todos los afectos del ánimo sin distinción.

¡AJÓ! interj. con que se acaricia y estimula á los niños para que empiecen á hablar. También se dice ¡AJÓ! ¡TAITA!

AJÓ ó *General Laballe: Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, República Argentina, en la costa del Cabo San Antonio.

AJOARRIERO: prov. *Ar.* Guiso particular del bacalao, que consiste en deshacerlo á menudas rajas, y servirlo con ajo y especias, y sin espinas.

AJOBAR: a. ant. AHUPAR.

> No dió la naturaleza al cuerpo una fuerza para levantar plomo, y otra para tirar piedras y otra para AJOBAR cargas.
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– AJOBARSE: r. ant. AMANCEBARSE.

AJOBILLA: f. Concha muy común en los mares de España, de una pulgada de largo, recia, lustrosa, blanca y manchada de rojo, de azul ó de amarillo, la cual tiene en su borde dientes menudos.

AJOBO: m. ant. Acción, ó efecto, de ajobar.

– AJOBO: fig. ant. Ocupación gravosa y molesta.

> ... todos los empleos en que le pone, son de AJOBO, trabajo y sudor propios del jornalero.
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

AJOFAINA: f. ALJOFAINA.

AJOFRÍN: *Geog.* Villa con ayunt., part. jud. de Orgaz, y dióc. de Toledo; 2 303 habitantes. Sit. en una llanura, al E. de Mazarambroz. El terreno es de regular calidad. Produce trigo, cebada, centeno, avena, cominos, anís, algarrobas, cáñamo, vino y aceite. También se cría algún ganado lanar y de cerda.

AJOJÓI: f. *Germ.* LIEBRE.

AJOLÍN: m. Insecto de cuatro líneas de largo, enteramente negro, y que despide un olor desagradable, semejante al de la chinche.

AJOLIO (de *ajo* y *óleo*): m. prov. *Ar.* AJIACEITE. Suelen agregarle yemas de huevo.

AJOLOTE: m. Animal anfibio, con cuatro dedos en las extremidades torácicas y cinco en las abdominales, y con tres branquias muy largas, que, siendo externas en un principio, pasan después á ser internas, y desaparecen luego que se reproduce varias veces el animal. La especie más conocida tiene un pie de largo, se parece por la forma al lagarto, y habita en el lago de Méjico y en otros de aquel país. Su carne es comestible. (V. AMBLISTOMR Y AXOLOTL).

AJOMATE: m. *Bot.* Alga del género *Conferva*, que se desarrolla en los estanques, fuentes y arroyos y sirvió para cicatrizar heridas, llagas, para las contusiones y contra la tisis.

AJONE *Geog.* Punta en el p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Hierro, prov. de Canarias. La forma uno de los estibos de las diferentes montañas que se levantan casi en la misma playa, al E. de la isla.

AJONJE (V. *Ajonjolí*): m. Sustancia que se saca de la ajonjera y otras plantas, y sirve, como la liga, para coger pájaros.

> ... cada libra de AJONJE no pueda pasar de ducientos y setenta y dos maravedís.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– AJONJE: AJONJERA.

– AJONJE, DIJO LUCÍA AL ODRE: ref. que acredita como las personas que se hallan bien acomodadas, suelen ser sumamente delicadas y poner tacha ó reparo á todo.

AJONJEAR (de *ajonje*): *Colom.* JONJABAR.

AJONJEO: m. *Colom.* Acción, ó efecto, de ajonjear.

AJONJERA: f. *Bot.* (*Chandrilla juncea* L.) Planta de la familia de las Compuestas, de tallo delgado, peli-erizado en la parte inferior, lampiño y ramoso en la superior; hojas radicales runcinadas con pelos tiesos, las superiores lineales; cabezuelas con pedúnculos cortos, solitarias ó geminadas, dispuestas á lo largo de los ramos; invólucro angosto y florecillas pequeñas amarillas. Sus hojas pueden comerse y de su raíz se extrae una materia muy espesa que sirve para hacer la liga que se llama *Ajonje*.

AJONJERO: adj. V. CARDO AJONJERO.

– AJONJERO: m. AJONJERA.

AJONJO: m. *Bot.* Planta perenne, perteneciente al género *Chondrilla* y de un pie de de altura; se presenta toda cubierta de un vello blanquecino; sus hojas son lanceoladas, la flor amarilla y la raíz contiene una sustancia crasa y viscosa semejante á la de la ajonjera.

AJONJOLÍ (del ár. *aldjoldjolân*): prov. *And.* ALEGRÍA, planta y su simiente. V. SÉSAMO.

> Aceite de lagartos y rasuras
> De AJONJOLÍ, jazmín y adormideras,
> De almendras, mata y huevos mil mixturas.
> L. L. DE ARGENSOLA.

> En los mismos parajes que el maní se cosecha cuanto AJONJOLÍ se quiere, etc.
> OLIVÁN.

AJOQUESO: m. Género de salsa ó condimento cuyos principales ingredientes son el ajo y el queso.

AJORAR: a. Llevar por fuerza á gente, ó ganado, de una parte á otra.

> ... como quien lleva ganado antecogido, AJORARON la gente de las galeras, pasándola de una en otra.
> LUIS DEL MÁRMOL.

AJORCA (del ár. *axorca*): f. Especie de argolla de oro, plata ú otro metal, que para adorno traían las personas, singularmente las mujeres, en las muñecas, en los brazos ó en la garganta de los pies.

Ajorcas

> Con armillas y AJORCAS vemos por Ezequiel adornada á Jerusalem.
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> Hombres y mujeres presentaron sus AJORCAS y zarcillos, sortijas y brazaletes: toda alhaja de oro fué puesta aparte para ser ofrecida al Señor.
> F. TORRES AMAT.

AJORDAR: n. prov. *Ar.* Levantar ó esforzar la voz, gritar mucho hasta fatigarse ó enronquecer.

AJOREÑA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Candelaria, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 5 casas.

AJORNALAR: a. Ajustar á uno para que trabaje ó sirva por un jornal. U. t. c. r.

AJORÓ: m. *Germ.* VIERNES.

AJORRO: adv. m. A JORRO.

AJOTE: m. Planta perenne, indígena de España, de un pie de altura, muy vellosa, de un verde amarillento y con flores pequeñas y de color púrpura claro. Críase en sitios húmedos, y despide toda ella olor de ajo.

AJOVAR ó **AXOVAR:** m. ant. *Leg.* Llámase así en Aragón la donación, *propter nuptias*, que el marido hace á la mujer. Conócese también esta donación con los nombres *dote*, *axobarium*, *exerex*, *ajuar*, *aumento de dote* y *firma de dote*. Antiguamente era obligatoria, y variaba el contenido de la donación según la calidad del marido. Si el marido y la mujer eran nobles, consistía en tres castillos, villas ó lugares, con sus vasallos; si era infanzón ó caballero, en tres he-

redades de las medianas; y si era plebeyo, en una cantidad de dinero. El donante conservaba el usufructo durante su vida. Muerto el marido, podía la viuda empeñar las cosas donadas por necesidad. También podía disponer en testamento de una de las fincas en favor de un hijo. Si la viuda pasaba á segundas nupcias, se transmitían estos bienes á los hijos del primer marido, ó á los parientes más próximos. Por más que no está ya en las costumbres del pueblo aragonés, aun quedan vestigios de esta donación en la cantidad que el marido da á la mujer al contraer matrimonio. Y como observa Escriche, conserva su caracter obligatorio, según la observancia 50 *de jure dotium*, que faculta á la mujer para reclamar del marido que la dote con arreglo á su clase, derecho personalísimo que no transmite á los hijos. V. Observ. 38 y 50; Lissa, *Tigroím. Jur.*, lib. 2, tít. 7; Ripa, *Ilustración á los cuatro procesos.*

AJOYANI: *Geog.* Dist. de la prov de Carabaya, dep. de Puno, Perú; 320 habits. || Capital de dicho distrito; 110 habits.

AJQ: *Biog.* Nombre del primero de los jefes de Satrapías, que fué un hijo de Ajq, hijo de Ardaguai, hijo de Ajgan, hijo de As (el héroe), hijo de Siaguj, hijo del rey Kaicans. Vivió setecientos años antes que Mahoma y reinó durante veinte años.

AJQ SABUR: *Biog.* Nombre de un jefe de Satrapías, hijo de Ajq Ben Ardaguan, el cual reinó sesenta años, coincidiendo el año cuarenta y uno de su reinado con el nacimiento del Mesías, ocurrido cerca de Elia (Jerusalem) en Palestina. Murió, 636 años antes de la hégira, habiendo llegado á una edad muy avanzada y fué sucedido por Djuderz, hijo de Ajq.

AJTYRCA: *Geog.* C. del gob. de Jarkof, Rusia, á orilla de un riachuelo del mismo nombre; 18 000 habit. Fundada por los polacos en 1641.

AJUAGAS (del ár. *axucac*): f. pl. *Veter.* Especie de úlceras que se hacen á las bestias caballares sobre los cascos.

AJUANETADO, DA: adj. JUANETUDO.

AJUANETEADO, DA: AJUANETADO.

AJUAR (del ár. *axuar*, muebles): m. Conjunto de muebles ó trastos de uso común en una casa.

> Si yo quisiera ser, Polo, más rico,
> Tener mayor AJUAR ó más dinero, etc.
> QUEVEDO.

> Cinco sillas de enea, un pobre anafe,
> Un bufete, un velón y dos cortinas
> Eran todo su AJUAR.
> JOVELLANOS.

– AJUAR: Conjunto de muebles, alhajas y ropas que aporta la mujer al matrimonio.

> Prepárensele (á doña Leonor) buenos AJUARES é brocados á tres mil florines.
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> Gana cada día ocho maravedís horros, que los va echando en una alcancía para ayuda de su AJUAR.
> CERVANTES.

– EL AJUAR DE LA FRONTERA: loc. prov. con que se denota un conjunto reducido de trastos. Alude al ref. que dice á igual propósito: *Tres terrazas y una estera, el* AJUAR *de la frontera.*

> ... las alhajas que tengo es el AJUAR *de la frontera.*
> *La Celestina.*

– EL AJUAR DE LA TIÑOSA, TODO ALBANEGAS Y TOCAS: ref. con que se da á entender que algunas mujeres gastan en adornos exteriores y superfluos lo que debieran emplear en cosas necesarias.

– POR AJUAR COLGADO NO VIENE HADO: ref. que enseña que el bienestar de los matrimonios no proviene de las alhajas y muebles que se llevan á él, sino de los bienes productivos.

– SI TUVIMOS AJUAR? SI NÓ, VÍMOSLO COLGAR: ref. que reprende á los vanidosos que ponen todo su conato en ostentar gran boato y lujo, aun cuando tengan que valerse para ello de pedirlo prestado.

AJUCHITLÁN: *Geog.* Ranchería de 131 vecinos, agregada á la municipalidad de Ocuila en el dist. de Tenancingo, est. de Méjico.

– AJUCHITLÁN DEL PROGRESO: *Geog.* Municipalidad del dist. de Mina, est. de Guerrero, Méjico; 7 114 habts.

AJUDA: *Geog.* Monte crateriforme del archipiélago de las Azores, que domina la villa de Santa Cruz, capital de la isla Graciosa. || Punta ó cabo del archipiélago de las Azores, isla de San Miguel, situado en la costa N. de ésta y á 12 kilómetros de la punta del Nordeste.

AJUDIADO, DA: adj. Que se parece á los judíos.

– AJUDIADO: Que parece de judío.

AJUGA: m. *Bot.* Género de Labiadas-Ajugueas, de labio superior muy corto y el inferior alargado y trifido; 4 estambres ascendentes, exertos, didínamos, los inferiores son los más largos. Hierbas anuales, vivaces ó leñosas en la base; verticilos de 2 ó muchas flores densas, axilares, ó aproximadas, formando espigas en el vértice, y hojas florales pequeñas deformadas. Este género se diferencia del *Teucrium* en el porte de la planta. La *A. pyramidalis* L, llamada vulgarmente *Búgula*, es bianual, crece en los bosques y las vacas y cabras la comen. *La Consuelda menor* y *media* son los nombres vulgares de la *Ajuga reptans* L, que se usa como vulneraria y crece frecuentemente en los bosques arenosos, siendo una de las especies de labiadas menos olorosas. En los jardines se suele cultivar la *búgula piramidal* (*A. piramidalis*) y la *búgula de Génova* (*A. Genevensis*), que se multiplican con facilidad, por siembra ó por esqueje en otoño ó primavera.

AJUGAR: *Geog.* Monte en la isla de la Gomera, provincia de Canarias. Es una de las más principales y escarpadas rocas que recorren el territorio de Chipude.

AJUÍ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pájara, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 7 casas.

AJUICIADO, DA: adj. JUICIOSO.

AJUICIAR: n. Empezar á tener juicio.

AJULFE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Viana, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 17 edifs.

AJUNCAR: a. *Germ.* AGRAVIAR.

AJUNTADAMENTE: adv. m. ant. JUNTAMENTE.

AJUNTAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de ajuntar ó ajuntarse.

> ... los que andan inflamados con los ardores de la carne, tienen un perpetuo apetito de AJUNTAMIENTO corporal.
> FR. LUIS DE GRANADA.

AJUNTANZA: f. ant. AJUNTAMIENTO.

> ... é cuantos quier que sean nacidos de aquella AJUNTANZA, sean siervos.
> *Juero Yuzgo.*

AJUNTAR (del lat. *adjunctus*, unido): a. ant. JUNTAR.

> ... muchas veces AJUNTA en uno estas dos virtudes.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– AJUNTARSE: r. ant. JUNTARSE.

> Después que se salvó de Fuentedueña el adelantado Pedro Maurique é sus dueñas, SE AJUNTÓ con el Almirante é sus dos hermanos, etc.
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

– AJUNTARSE: ant. Tener ayuntamiento carnal.

> De Lamia se dice que vino otro filósofo de Atenas para solamente vella y no para CON ella AJUNTARSE, sino por ver si la podía apartar del mal camino que llevaba.
> JUAN DE TIMONEDA.

> ... porque por falta de generación no se disminuyesen y consumiesen, acordaron de AJUNTARSE á cierto tiempo con los pueblos comarcanos.
> *El Comendador Griego.*

AJURIAS: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ibárruri, part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya; 18 casas.

AJURJUNÍ, ó

AJURJUÑÍ: f. *Germ.* Soberbia, cólera, ira.

AJURJUNÓ, NÍ, ó

AJURJUÑÓ, ÑÍ, adj. *Germ.* Soberbio, colérico, airado.

AJURUÓCA: *Geog.* Ciudad y municipio del Brasil, provincia de Minas Geraes, comarca de Baependy. Está situada en la margen del río del mismo nombre, á 306 kilómetros al SO. de la ciudad de Ouro Preto y 200 al NO. de Río-Janeiro. Tiene iglesia parroquial dedicada á la Virgen de la Concepción. Es cabeza del 4.° colegio electoral. El distrito es muy fértil. Produce bastante tabaco, maíz, caña de azúcar, café, etc. La cría de ganados ocupa también á muchos de sus habitantes, que tienen un buen mercado para ellos en Río-Janeiro. Pobl. 4 500 hab. Fué fundada esta ciudad en 1744 por Simão da Cunha Gago, con el pretexto de civilizar á los indios, pero el verdadero objeto de la fundación fué la explotación de las minas de oro, tarea á que Gago y sus compañeros se consagraron hasta 1762. En este año la población fué elevada á la categoría de parroquia, en el de 1834 á la de villa, y en el de 1868 á la de ciudad. || Río del Brasil que riega la provincia de Minas Geraes. Nace en la sierra de su nombre, que es un estribo de la de Mantiqueira, cruza la ciudad de AJURUÓCA y desagua en el río Grande por la márgen izquierda. || Lago en la sierra llamada asimismo de AJURUOCA y junto a él una magnífica cascada en la que el agua se precipita de roca en roca desde una altura de 80 metros.

AJUSCO: *Geog.* Aldea del valle de Méjico, á 25 kils. de Méjico, en la falda oriental de una montaña que toma su nombre y que pertenece á la zona de montañas porfídicas que rodean el valle. Las más altas cimas del Cerro de Ajusco tienen 3 677 m. de alt. sobre el nivel del mar; no llegan al límite de las nieves perpétuas.

AJUSTADAMENTE: adv. m. Igual y cabalmente, concertadamente, ordenadamente, adecuadamente, con arreglo á lo justo y debido.

> ...lo que se ve en muchos modos de hablar latinos, que AJUSTADAMENTE vienen con los del romance.
> BERNARDO ALDRETE.

> ...peligrosos confines para el príncipe. ¿Quién se los podrá señalar AJUSTADAMENTE?
> SAAVEDRA FAJARDO.

AJUSTADO, DA: adj. Apretado, ceñido.

> «Y aquel que estaba allí tan AJUSTADO DE ferreruelo, tan atusado de traje, etc.
> QUEVEDO.

> Con su almilla blanca de lienzo casero, aplanchada, AJUSTADA y atacada hasta poner en prensa el pecho y el talle... etc.
> ISLA.

– AJUSTADO: adv. m. Con mucha sujeción, aprieto ó ceñimiento.

> Tan AJUSTADO se viste,
> Que al andar sale de quicio, etc.
> MORETO.

– AJUSTADO: *Mús.* Con concierto y afinación.

> Yo los acompañaré,
> Como canten AJUSTADO.
> MORETO.

– AJUSTADA Á FLOR: *Carp.* Se dice de la pieza de madera que está embutida en otra, quedando igual la superficie de ambas.

AJUSTADOR: m. Jubón ó armador que se ajusta al cuerpo.

> Llevaba un arrogante caballo, sus dos pistolas primorosas, calzón y AJUSTADOR de ante, etc.
> CADALSO.

– AJUSTADOR: *Cerr. Maq.* El operario que trabaja las piezas de metal ya concluídas, amoldándolas al sitio en que han de ser colocadas.

AJUSTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ajustar ó ajustarse.

> ...en cuya conformidad y AJUSTAMIENTO tiene la virtud su hermosura y honor.
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ...perseveraban en la discordia, sin topar otro medio de AJUSTAMIENTO que la violencia.
> MELO.

– AJUSTAMIENTO: Papel en que se ha hecho el ajuste de una cuenta.

AJUSTAR: a. Arreglar ó sujetar á lo justo ó debido, ó á norma ó pauta determinada. U. t. c. r.

...siempre les fuí obediente AJUSTANDO mi voluntad Á la suya.

CERVANTES.

–Tengas entendido.... –¿Qué?
–Que si Á la ley no TE AJUSTAS
Quedó en la cuna labrada
La materia de la tumba.

CALDERÓN.

–AJUSTAR: Igualar una cosa con otra; arreglarla, adaptarla ó acomodarla al hueco ó lugar donde debe servir.

....al fin llega á tomar puesto, AJUSTA un tiro, y yérralo.

ZAVALETA.

Y AJUSTANDO Á los piés ricas sandalias,
De los hombros colgó la cortadora
Espada, etc.

HERMOSILLA.

–AJUSTAR: Concertar, capitular, concordar alguna cosa, como el casamiento, la paz, las diferencias ó pleitos.

....el medio
Para AJUSTAR estas paces
Era nuestro casamiento.

MORETO.

...declaraba (Godoy) la guerra, AJUSTABA la paz, etc.

QUINTANA.

–AJUSTAR: Componer ó conciliar á los que se hallan discordes ó enemistados entre sí.

–AJUSTAR: Tratándose de cuentas, reconocer, liquidar su importe. U. t. en sentido fig.

Ya sé sumar y restar, que es todo lo que puedo necesitar para AJUSTAR mis cuentas.

LARRA.

Algún día querrá Dios
Que yo te encuentre en la calle,
Y AJUSTAREMOS las cuentas,
Y el que debiere, que pague.

Cantar popular.

–AJUSTAR: Tratándose del cómputo de los tiempos, comparar dos ó más eras entre sí, reduciéndolas á una fecha común.

Los tiempos van averiguados con mucho cuidado y puntualidad. Los años de los moros AJUSTADOS CON los de Cristo, en que nuestros coronistas faltaron.

MARIANA.

–AJUSTAR: Concertar el precio de alguna cosa.

Todo se AJUSTA y se paga; etc.

QUEVEDO.

... salen á la plaza, AJUSTAN un par de pollos, etc.

CADALSO.

–AJUSTAR: Obligar á una persona, mediante pacto ó convenio, á prestar algún servicio ó ejecutar alguna cosa. U. t. c. r.

–Yo juzgo que ya los ciegos
Están ahí. –¡Reniego de ellos!
No los pude hacer venir
En menos de doce pesos...
–¿Pero vienen AJUSTADOS
Hasta amanecer?

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

–AJUSTAR: Proporcionar los vestidos al cuerpo, de modo que sienten bien.

El extraño modo,
Singular y fantástico que tiene
De AJUSTAR Á su cuerpo los andrajos
De colores y tiempos diferentes.

DUQUE DE RIVAS.

–AJUSTAR: fig. Apretar, estrechar, tratándose de los vínculos del amor, amistad, parentesco, etc.

–El alma será
Quien sólo AJUSTE este lazo.

ROJAS.

–AJUSTAR: vulg. *Amér.* Acometer ó atacar, tratándose de dolores ó enfermedades, etc.

–AJUSTAR: vulg. *Amér.* Aplicar ó sentar, tratándose de golpes ó palos, etc.

–AJUSTAR: *Impr.* Reducir el cajista á planas ó páginas las galeradas.

–AJUSTARSE: r. Ponerse de acuerdo unas personas con otras en algún ajuste ó convenio.

Porque, lo que él dice: si yo ME pudiera AJUSTAR CON los cómicos á jornal, entonces....

MORATÍN.

–AJUSTARSE: Acomodarse, conformar uno su opinión, voluntad ó gusto, con el de otro.

... pero pues es tu gusto que el mío AL tuyo SE AJUSTE y acomode, cuéntame por gitano desde luego.

CERVANTES.

–AJUSTARSE: *prov. Ar.* Arrimarse ó llegarse una persona á algún lugar, ó una cosa á otra.

–AJUSTARSE: *Mús.* Concordar dos ó más voces, ó instrumentos, entre sí; estar afinados.

–HASTA AJUSTAR, REGATEAR: ref. con que se significa que es muy natural en los negocios de compra y venta el que cada una de las partes contratantes procure sacar respectivamente para sí el partido más beneficioso posible; pero que, una vez concertadas ambas en el precio y demás circunstancias, no ha lugar ya á nuevas proposiciones ni discusiones.

AJUSTE: m. Acción, ó efecto, de ajustar ó ajustarse.

–AJUSTE: Pacto, convenio, concierto en el precio que se estipula, ya tratándose de compra y venta, ya del pago de algún servicio.

... sacó seis reales del bolsillo, y me los entregó para empezar á cumplir nuestro AJUSTE.

ISLA.

... tenía medio en AJUSTE un coche de colleras, etc.

ANTONIO FLORES.

–AJUSTE: Encaje ó medida proporcionada que tienen entre sí las partes de que se compone alguna cosa para el efecto de ajustar ó cerrar.

–AJUSTE: fam. prov. *And.* Condición ó circunstancia.

Si quieres que yo te quiera,
Ha de ser con el AJUSTE
Que tú no mires á nadie,
Y yo mire á quien me guste.

Cantar popular.

–AJUSTE: *Impr.* Operación de poner el cajista las galeradas en forma de páginas.

Empieza la tarea de la composición y la corrección de pruebas, y el AJUSTE, y el pliego de prensa y la tiración y retiración... etc.

MESONERO ROMANOS.

–AJUSTE: fig. Avenencia ó concordia.

No se ha de llevar todo el tiempo la composición y AJUSTE de discordias.

NÚÑEZ DE CEPEDA.

–MÁS VALE MAL AJUSTE QUE BUEN PLEITO: ref. MÁS VALE MALA AVENENCIA QUE BUENA SENTENCIA.

AJUSTICIADO, DA: m. y f. Reo en quien se ha ejecutado la pena de muerte.

–¡Y de un ahorcado sería,
Que esos malos hechiceros
Buscan siempre AJUSTICIADOS!

GIL Y ZÁRATE.

La bruja iba allí á arrancar uno á uno los dientes de la desgarrada boca del AJUSTICIADO, etc.

SELGAS.

AJUSTICIAR (de *a* y *justicia*): a. Castigar al reo con la pena de muerte.

... porque el lugar era público, y donde AJUSTICIABAN á los públicos malhechores.

FR. LUIS DE GRANADA.

Condenados los tres á la pena de horca, AJUSTICIARON á los últimos, perdonando Napoleón al primero.

TORENO.

ATUY: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Iloilo, isla de Panay, Filipinas; 5 374 habit.

AJUYAN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Brañes, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 21 edifs.

AKABAH (GOLFO DE): *Geog.* El mar Rojo en su extremo septentrional forma dos golfos que rodean la Península del Sinaí por el O. y E. El golfo del E. es el que recibe el nombre de Akabah. Mide 22 kils. en su mayor anchura, y la longitud es de 154 kils. Las orillas son áridas y acantiladas. Se cree que en este golfo estaba el puerto que en la antigüedad llamaban *Ælana* ó *Ailath*, de donde las naves de Salomón partían para Ophir.

AKABAT EL HAMRA: *Geog.* Paso en las alturas de Dar Akau, camino de Tanger á Rabat, Marruecos, donde con frecuencia solían ser asaltadas las caravanas. El Gobernador de Tánger estableció hace algunos años á la entrada y salida de la garganta dos colonias militares á cuyos habitantes incumbe la vigilancia de tan peligroso paso. Para mayor seguridad se han incendiado ó talado muchos de los bosques que cubren el Dar Akau. *Akabat el Hamra* significa la *subida ó escalera roja.*

AKABZIB (RUINAS DE CHICHEN-ITZA): *Arq.* Uno de los edificios más notables que se registran en las imponentes ruinas de esta antigua ciudad, situada en la península del Yucatán, Méjico, al S. E. de Mérida y N. E. de Campeche, es el llamado *Uyotoch Akabzib*, la casa del escritor nocturno. Se encuentra colocado sobre una especie de terraza artificial, formada más bien por una excavación hecha delante del edificio que por un acumulamiento de tierra y piedras para darle altura. Su frente mira al nacimiento del sol, y tiene 150 pies sobre 48 de fondo. El conjunto exterior es rudo y sin adornos arquitectónicos de ninguna especie, cuya falta es más singular, cuanto que en ninguna de las ruinas yucatecas se observa tanta profusión de molduras y mosaicos como en las de Chichen-Itza. Una espléndida escalera, que hoy se encuentra escombrada y en absoluta destrucción, se eleva desde el centro hasta la puerta principal del edificio.

Entre los diversos departamentos de este edificio se registran un salón, al cual se refieren algunas tradiciones de caracter tan horrible como misterioso. Este salón está sembrado de pinturas y geroglíficos de piedra, raros, que así por la oscuridad que reina en el salón, como por el lamentable deterioro en que se encuentra, parece imposible descifrar. En uno de los lienzos se ve la figura grotesca y extravagante de un hombre sentado y rodeado de mil signos cabalísticos: la figura parece estar ejerciendo algún acto de hechicería ó encantamiento, ó tal vez algún rito religioso que no explica ciertamente el nombre que le dan los indígenas de *Acabzib*, escritor nocturno. Si alguna vez pudiera verificarse un exámen científico de estos restos soberbios de la antigüedad, acaso sería fácil descubrir los misterios del *Akabzib:* por hoy debemos contentarnos con estas simples indicaciones.

AKAHEU: *Geog.* Fondeadero en la costa N. de la isla de Nuka-hiva del archipiélago de las Marquesas de Mendoza, Polinesia, Oceanía.

AKAINA: *Arqueol.* Nombre dado por los griegos á la vara puntiaguda de que se servían para conducir las bestias y para picar los bueyes durante el arado de las tierras. La akaina era también una medida de longitud que medía diez pies griegos (3,80 metros), cuya invención se atribuía á los tesalianos.

AKAKIA (MARTÍN): *Biog.* Célebre médico francés. N. en Chalons-sur-Marne; M. en París en 1551. Su mérito y su saber fueron suficientes para ser llamado á la Corte de Francisco I que le dió en 1545 una plaza entre los once médicos ordinarios. Trató de mantenerse en su mismo empleo con Enrique II, pero no fué para mucho tiempo, porque pronto le sorprendió la muerte. Martín Akakia gozaba de tal reputación durante su vida que fué enviado al concilio de Trento, asamblea, como saben todos, que se reunió por vez primera en 1545 para juzgar las doctrinas luteranas. Adquirió gran amistad con Clemente Marot, siendo su médico en compañía de Luis Braillon y de Antonio le Coq. El poeta y el médico cambiaban á menudo sus impresiones, este en francés y aquel en latín, como puede verse en dos curiosos párrafos de las obras de Marot publicadas en el Haya, 1731, en 4.º En fin, el retrato de Akakia fué conservado en la sala de actos de la Universidad, honor que sólo estaba reservado á las eminencias médicas. Sus armas consistían en una cruz de oro con cuatro cubos de oro en campo azul con esta modesta divisa: *Quaecumque ferat, fortuna ferenda.* No se conoce de Martín Akakia nada más que una obra que se guarda en manuscrito en la Biblioteca imperial, (*fonds latin*, n.º 7 120, en 8.º) y lleva por título: *Galeni ad Patrophilum Liber de constitutione artis medicae, interprete Martino Akakia Catalaunensi.*

AKANTHOPELVIS (*Pelvis espinosa*): *Patol.*

Así llamó Kilian á una lesión de la pelvis y principalmente de la eminencia ileopectínea, caracterizada por la formación de aristas cortantes ó de salientes en forma de dardo, que pueden herir al útero.

AKANYARU: *Geog.* Lago de Africa, Región de los Lagos, gran depósito del río Kayera, uno de los mayores afs. del lago Victoria. El Akanyaru pertenece indudablemente á la cuenca del Nilo.

AKAROA: *Geog.* Bahía de la península de Banks, en la costa oriental de la isla del S. de la Nueva Zelanda.

AKAS ó **AKKAS:** *Geog.* Pueblo africano perteneciente al tipo rojo ó cobrizo, y cuyos individuos son de muy baja estatura, tienen las piernas torcidas y la columna vertebral más ó menos doblada en forma de S. Habitan al O. de Gondokoro, cerca del lago Mvután, viven de la caza y son muy diestros en el manejo de las armas con las que atacan al búfalo y al elefante.

Akka

AKBA, AAKBA ó **AKBET:** *Filol.* Palabra árabe que significa *cuesta, collado, ribazo*, y entra en la composición de muchas voces geográficas; por ejemplo: *Akba el Kebira* (Barka); *Akbet el Yemel*, la Cuesta de los camellos (Constantina, Argel) y *Ras el Akba*, el Cabo del ribazo ó de la costa (prov. de Argel).

AKBAR: *Biog.* Emperador del Mogol de 1556 á 1605. Trasladó la cap. de Agra á Lahore, conquistó parte del Beján, centralizó la administración, mandó hacer un catastro general, é impuso una nueva cronología; la *gran Era* ó Era de Akbar, que comenzaba el 15 de Julio de 1556, día de su advenimiento al trono. Gustó mucho de amontonar riquezas y era muy aficionado á caballos, teniendo constantemente en sus caballerizas doce mil ó más de raza. Con todo, no igualó en estos particulares á su abuelo el

Akbar

insigne Timur Curekan, quien poseía tantos caballos de su propiedad, que cierto día regaló treinta mil de ellos. Akbar ha sido comparado con Hixem Ben Abdelmelic, califa omeya que comenzó á reinar en Damasco el año 724 de J. C. Se distinguió por su economía y prestó mucha protección á la cría caballar y á todas las industrias rurales.

AKBU: *Geog.* Colonia de la prov. de Constantina (Argelia), fundada con el nombre oficial de Metz. Akbu, capital de una dependencia anexa del círculo de Setip, está situada en uno de los mejores territorios de la provincia, en un valle rico en olivares y cereales, al pie del Yeryera, sobre el Ued-Sahel, en el camino de Bugía.

AK-DAGH: *Geog.* Parte de la cordillera del Taurus cilicio, que domina al N. las llanuras de Tarso y de Adama. Alt. unos 3 000 m. Este nombre en turco significa Monte Blanco.

AKÉ (Ruinas de): *Arq.* Próxima á Cacalchén está la hacienda de *Aké*, y en ésta las importantes ruinas descritas por Mr. Stephens en los siguientes términos: «Frente á frente de la puerta de la hacienda descuella el gran cerco llamado *Palacio*. Súbese á él en el lado del S., por medio de una inmensa escalinata de 137 pies de ancho, formando una subida de ruda grandeza, igual acaso á cualquiera otra de las que existen en el país. Cada escalón es de 5 pies y 7 pulgadas de largo y un pie y 5 pulgadas de alto. La plataforma que está encima es de 225 pies de largo y 50 de ancho. Sobre esta gran plataforma aparecen 36 fustes ó columnas, en tres líneas paralelas de á doce, apartadas diez pies de N. á S. y 15 de E. á O.: tienen de 14 á 16 pies de alto, 4 pies de cada lado, y se componen de piedras separadas, de uno á dos pies de espesor. Pocas han caído, aunque algunas han perdido la capa superior. No existen allí vestigios de ninguna otra estructura ó techo, y si lo hubo alguna vez, debió de haber sido de madera, lo cual parecería nada propio y conforme para tan sólida fábrica de piedras.

«En las cercanías hay otros montículos de colosales dimensiones, uno de los cuales también se llama el *Palacio*, pero de construcción diferente y sin columnas. En otro, y á la extremidad de una escalinata arruinada, hay sobre una puerta cierta abertura casi obstruída por los escombros; y penetrando en ella por medio de la horqueta de un árbol, se baja á una pieza oscura de 15 pies de largo y 10 de ancho, de tosca construcción, y en la cual algunas de las piedras de la pared medían siete pies de largo. Llámase á esta pieza *akabná*, que quiere decir *casa* oscura. Cerca de ella se encuentra un cenote (que así se llama en Yucatan á los depósitos subterráneos de agua), con restos de los escalones que llegaban hasta el agua, de donde antiguamente debió proveerse aquella ciudad. Las ruinas cubren una gran extensión del terreno, pero todas ellas están sepultadas en la maleza, y tan destruídas, que difícilmente podían dibujarse; todas eran más macizas que cuantas hasta allí habíamos visto; llevaban el sello de una era mucho más antigua que las demás, y se nos figuró por primera vez que estábamos contemplando unas ruinas verdaderamente ciclópeas. A pesar de todo esto, tenemos un destello de luz histórica, ligero, es verdad, pero suficiente, á mi juicio, para disipar toda noción equívoca.

«En el relato de la marcha de Francisco Montejo desde la costa, se dice que los españoles llegaron á un pueblo llamado Aké, en donde se encontraron con una gran muchedumbre de indios armados. Resultó de este encuentro una batalla que duró dos días, en que los españoles salieron victoriosos, bien que su triunfo no fué obra muy fácil.

«Ninguna otra mención se hace de Aké, y aun en ésta no se alude en manera alguna á los edificios; pero por su posición geógrafica y por la dirección de la línea de marcha que seguía el ejército español desde la costa, no hay duda que el *Aké* á que se hace referencia es el sitio conocido hoy con el mismo nombre y ocupado por las ruinas que acabo de describir. Extraño es en verdad que no se haga mención de esos edificios, pero deben tenerse presentes las circunstancias de peligro de muerte que cercaban á los españoles, y que sin duda tuvieron una influencia suprema en el espíritu de los soldados que formaban aquella desastrada expedición. En todo caso, esta falta no es más extraña que la falta de descripción que notamos de los grandes edificios de Chichen, y tenemos la mayor prueba posible de que nada debe inferirse rectamente del silencio de los españoles al considerar que en el relato, comparativamente diminuto, de la conquista de Méjico, hallamos que el ejército español marchó casi al pie de las grandes pirámides de Otumba (Mr. Stephens, quiso decir de Teotihuacan), sin que por eso se haga la más ligera mención de su existencia.»

AKEBIA: f. *Bot.* Género de Lardizabaleas (Berberidáceas), cuyas flores son monóicas, cáliz petalóideo, simple ó doble. Son lianas de la China y Japón, de las que se conocen cuatro especies. La *A. quinata* se cultiva en nuestros jardines como planta de adorno. Florece en junio en el Mediodía de España; produce naturalmente frutos carnosos, coriáceos, cilíndrico-oblongos, con un lomo saliente, por el cual se abren; en las regiones del Norte de nuestra Península es necesario fecundar las flores artificialmente para obtener frutos. La *Akeiba quinata*, á pesar de ser rústica y de gran vigor, es elegantísima y

Akebia quinata (rama florida)

puede considerarse como tipo de las *lardizabaleas*. Se multiplica por acodos y estacas, que agarran muy fácilmente.

AKEN: *Geog.* C. del circ. de Kalbe, presid. de Magdeburgo, prov. de Sajonia, en la orilla izquierda del Elba; 5 300 habits. Fábricas de paño, de azúcar, de tabaco y de productos químicos. Es una de las plazas fuertes más antiguas de la Alemania del N.

AKENSIDE (Marcos): *Biog.* Médico y poeta inglés. N. en 1721. M. en 1770. Era hijo de un carnicero, establecido en Newcastle-sur-Tyne, y dió á conocer desde muy jóven el talento para la poesía. La obra con la cual empezó á ganar reputación fué la *The pleasure of imagination*, (Londres 1744) que compuso á la edad de 23 años. Habiendo escogido Akenside la Medicina para su profesión, estudió en Edimburgo y en Leyde, recibiendo el grado de doctor en Cambrige; practicó sucesivamente en Northampton, Hampstead y por último en Londres, donde su generoso amigo Dyson favoreció su establecimiento con una pensión de trescientas libras esterlinas. Dió lecciones públicas de Anatomía, fué elegido miembro del colegio de Medicina, y de la Sociedad real, médico del hospital de Santo Tomás y uno de los médicos de la reina. Escribió entre otras obras la titulada: *Dissertatio de dysenteria*, 1764, escrita en latín puro y elegante; tambien publicó el poema *Placeres de la imaginación*, y otras.

AKENTRA: f. *Bot.* Género de Utricularieas, que tiene por caractéres: caliz bipartido; corola de dos labios enteros, el superior mucho más corto y el inferior glanduloso; estambres más largos que el ovario, y cápsula oval-globulosa. La única especie conocida es una hierba vivaz, con un verticilo de grandes vesiculas en la terminación del tallo, que flotan en el agua.

AKERBLAD (Juan David): *Biog.* Arqueólogo sueco. N. en 1760; m. en 1819. Primero siguió la carrera diplomática, siendo agregado á la embajada sueca en Constantinopla, y se aprovechó de esta ocasión para visitar Jerusalém y otras ciudades (1782). Seis años después se retiró á Gotinga, y luego se trasladó á París como encargado de los negocios de Suecia. Murió á la edad de 59 años, dejando muchas obras escritas: *Cartas sobre una inscripción fenicia encontrada en Atenas* (1814, en 4.°), *Inscrizione greca sopra una lamina di piombo trovata in un sepolcro*, Roma, 1813, 4.°

AKI: *Geog.* Prov. de la parte occidental de la isla de Nihónu Hondo (Japón). Se extiende sobre ta N. del mar interior en frente de la isla Sikoff ó Xikoku, y está dividida en 8 distr. La capital es Suvo. El centro de la prov. es montañoso y no tiene más que selvas, pero el litoral es llano y propio para el cultivo del arroz. Se encuentran en las costas, salinas y pesquerías de esponjas.

AKIAKI: *Geog.* Isla, también llamada *Lanceros* y *Thumb-cap*, perteneciente al archipiélago Tuamotu, Polinesia, Oceanía; está cubierta de bosque.

AKIBABAER BEN JOSEF: *Biog.* y *Bibliog.* Rabino de Viena, el cual floreció á fines del siglo XVII. Escribió entre otros, los siguientes libros que se han dado á la estampa: *Libro del servicio ú Oficio del Criador*, oraciones de materias varias en parte compiladas y en parte compuestas

por dicho autor en cinco secciones, según las letras de su nombre; *Comentario doble*, diccionario de materias en que varios asuntos (por ej.) Adám, premio, castigo, etc., se hallan expuestos según pasajes de los *Rabbot*, etc., y *Comentarios judáico-alemanes*, sobre los 47 capítulos del Génesis, compilados de muchos libros de Agadas.

AKIBA BEN ELIEZER: *Biog.* Rabino alemán que floreció en la primera parte del siglo XVI y fué abuelo del famoso Akiba Frankfurt. Hay de él impresa una *Elegía* ó *Trenodia* para cantarse el día 9 del mes de abril.

AKIBA BEN JEHUDA LOW: *Biog.* Rabino alemán, que floreció en el siglo XVII. Había nacido en Leeren Steinfeld y escribió novelas discursivas (en el sentido jurídico) sobre el tratado talmúdico *Ketubot*, impresas con este título: *La tienda del mundo.*

AKIBA BEN JOSEF: *Biog.* y *Bibliog.* Celebérrimo maestro tanaita á quien se atribuye importante papel en la formación de la Mixna, base del Talmud. Vivió hasta cerca del año 121 de Jesucristo, esto es, hasta unos 52 años después de la destrucción de Jerusalém. Se le atribuyen muchas obras actualmente impresas, no sin graves reparos de la crítica. Entre sus principales obras merece citarse, *El libro de la Creación*, ensayo á representar en unidad contra el dualismo gnóstico, los problemas éticos y metafísicos de la creación, ofreciéndolos como un desarrollo sucesivo de manifestaciones, á la manera como la infinitud de los números procede de la unidad, y se destruye igualmente en el movimiento sucesivo de las oposiciones. También se atribuye á Akiba Ben-Josef y se ha impreso con su nombre, el libro titulado *Libro de los signos ó letras*, libro de moral no cabalístico, cuyo contexto se refiere á consideraciones sobre la forma, dirección y terminación de las letras del alfabeto ó alefato hebreo, dividido en veintidós capítulos, según el número de las letras.

AKIBA FRANKFURT: *Biog.* y *Bibliog.* Famoso rabino alemán, muerto en 1597. Es conocido también por Akiba Guenzburg y su nombre entero es *Akiba Ben Jacob.* Había nacido en una población del distrito de Francfort del Mein. Se conservan de él, impresas las obras siguientes: *Oraciones y cantos para los días de la semana;* compilación de las obras de este género escritas por el mencionado rabino, recogidas por un erudito que no se nombra, y entregadas para su publicación; *Himnos y cantos para el sábado;* acompaña á algunos traducción judaica alemana en verso con algunas notas en hebreo, y *Virtud del vino y de las aguas*, poema religioso que expone la cuestión de la competencia entre el vino y el agua, según las prescripciones bíblicas con una traducción judaico-alemana en verso y una explicación en hebreo.

AKICHI: *Geog.* Una de las principales bahías de la costa oriental de la isla de Matsmai, extremo N. del Japón, en los 43° de latitud N.

AKIL: *Geog.* Pueblo del partido de Tekax, estado de Yucatán, Méjico; distante 22 leguas al S. de Mérida, camino carretero. Antes de la guerra de castas tenía 2060 habitantes; pero fué destruído por los indios sublevados, quedándole en 1855, solamente 197 habitantes; en 1862 se había repuesto algo, pues contaba ya 457 vecinos. John-Lloid Stephens habla de sus ruinas en estos términos: «... nos encaminamos á la casa real, á cuya puerta estaba una de aquellas piedras huecas llamadas *pilas*. En las escaleras y paredes había piedras esculpidas tomadas de los montículos erruinosos que existían en las inmediaciones; y la calzada que cruzaba el atrio de la iglesia guiando á la puerta de ésta, se hallaba trazada sobre un montículo; dejando parte de él á cada uno de los lados, y formando los escombros extraídos parte de las paredes del patio de la casa rectoral. El resto de estas paredes, la iglesia y el convento, estaban construídos con piedras tomadas de los antiguos edificios. Estábamos, pues, en el asiento de otra de las ciudades arruinadas, de la cual nunca habíamos oído hablar y de cuya existencia ni aun se hubiera sospechado, sino por los elocuentes vestigios que aun se ven en la puerta de la casa real.»

AKIMILAS: (V. ACEMETAS).

AKKAF, AJAF, AJEF: *Geog.* Desierto de la Arabia que está entre el Oman y el Yemen, y que según tradiciones, fué morada de los aaditas ó aditas.

AKKAS: *Geog.* V. AKAS.

AKKÂSI (JACOB BEN MOSÉ): *Biog.* y *Bibliog.* Rabino español, natural de Huesca, en el reino de Aragón, peritísimo en los idiomas hebreo y arábigo, y muy celebrado por su saber dentro y fuera de España. Floreció en el último tercio del siglo XIII. En 1298 tradujo del texto arábigo de Maimónides á la lengua santa el libro intitulado *Libro de la antorcha*, es á saber, comentario de la *Mixnah*, *Sefer Nasim* (Libro de las mujeres). Acompaña una larga introducción del traductor, quien se auxilió en la misma traducción del médico Hayyim Ben Baca Ben Salomo, y la correspondencia relativa á la traducción.

AKKERMANN: *Geog.* C. y cap. del dist de la prov. de Besarabia, Rusia merid., en la orilla occid. del gran lago costero donde el Dniester desemboca frente á la pequeña c. de Ovidiopol, del gobierno ruso de Jerson; 30 000 habits. Esta c. se llamó en tiempo de los romanos *Alba Julia*; fué casi del todo destruída en la época de las grandes invasiones de los pueblos bárbaros, reedificada por los genoveses y conquistada por los turcos. En 6 de octubre de 1826 se firmó en ella uno de los grandes tratados con que turcos y rusos han pretendido dar soluciones transitorias á la cuestión de Oriente. Fué un tratado adicional al de Bucarest y constaba de ocho artículos y de dos actas relativas á la Moldavia y la Serbia; aseguraba á Rusia la libre navegación del Mar Negro, y disponía la creación de divanes en Moldavia y Valaquia, y el restablecimiento de los privilegios de la Serbia, prov. en la que las tropas turcas sólo podrían en lo sucesivo ocupar las plazas fuertes. Se fijaron también las fronteras comunes de Turquía y Rusia en Asia. Por no haber cumplido el gobierno otomano las cláusulas de este tratado, se produjo en 1828 la guerra que terminó con la paz de Andrinópolis.

AKMA-DAGH: *Geog.* Nombre que los turcos dan al antiguo *Amanus*, montaña elevada en la extremidad N. de la Siria. Las cimas más altas varían entre 1 450 y 1 850 metros.

AKMET: *Biog.* Jan de la Horda de Oro, que reinó entre 1475 y 1480. Imperaba entonces en Rusia Iván III, á quien aquél reclamó el tributo á que estaban sometidos los príncipes rusos. Iván hizo pedazos la carta-orden de Akmet, la pisoteó y mandó matar á los comisionados tártaros, dejando sólo con vida á uno para que pudiera dar cuenta al Jan de la acogida que había merecido su reclamación. Akmet, justamente irritado, reunió fuerte ejército, invadió la Rusia y pasó el Oka. Pero apenas llegó á la orilla opuesta, descubrió otro ejército formidable que venía á su encuentro; no se decidió á esperarle; repasó el río y emprendió desastrosa retirada. Poco después volvió á invadir la Rusia; y como Iván había guarnecido con fuertes destacamentos las riberas del Oka, puesto de acuerdo con el rey de Polonia, se dirigió hacia la Lituania para unirse con las tropas de éste. Iván le siguió de cerca, picándole la retaguardia y molestándole con contínuas escaramuzas, y al mismo tiempo, como el territorio de Horda había quedado sin defensa, envió á él otro ejército, que lo pasó todo á sangre y fuego. Informado Akmet, acude en socorro de los suyos; pero mientras tanto, el ejército ruso, cumplida su misión en la Horda, se incorporaba al de Iván en las orillas de Ugra, y los Nogais penetraron en los mismos territorios de la Horda y consumaron su ruina. Después pasaron el Volga, y encontrando á Akmet, le dieron batalla, en la que éste perdió la vida en desesperado combate. Su ejército quedó completamente deshecho y acabó la famosa Horda de Oro, que á mediados del siglo XIII había fundado Batu Lagin.

AKOLAH (En inglés *Akowlah*): *Geog.* Ciudad del Berar occidental (Indostán), capital de un distrito del mismo nombre; 14 606 habits.

AKOMANO: *Mit.* Uno de los demonios iranios, el *espíritu maligno*, que con otros cinco iguales á él en fuerza y poder, trata de destruir la armonía del universo, oponiéndose á los Amesha-Çpeutas por mandado de Angramainyus ó Arimán.

AKRON: *Geog.* Ciudad y capital del est. de Ohío, región N. E. de los Estados Unidos, condado de Summit, al S. de Cleveland y en la margen meridional del lago Erie; 13 000 habits. Es ciudad industrial y gran mercado de cereales.

AKSTAFA: *Geog.* Río de la Georgia, Transcaucasia Rusa, afluente de la derecha del Kur, al que alcanza á 50 kil. S. S.-E de Tiflis, después de recorrer 80 kils. en una dirección N.-E.

AKSU: *Geog.* Uno de los cuatro ríos que forman el Tarim, en la Kaxgaria, Asia Central; el Aksu Daria (Aksu-río), nace en las inmediaciones del collado de Targat, no lejos de Xatyr Kul, en la parte meridional de los montes Tanchán; corre de O. á E. por estrecho y largo valle, riega á Ux-Turfán y Aksu, y desagua en el Tarim, á unos 40 kil. de Guermen, población bastante importante de la prov. de Aksu. ‖ Uno de los 15 distritos principales de la Kaxgaria, con 84 000 habs., cuya capital es la ciudad del mismo nombre, en otro tiempo *Arpadil*, que fué bajo la dominación de los chinos puesto militar de bastante importancia. Cultívase tabaco, considerado como el mejor de la comarca, y además muchos de sus habitantes, que son unos 42 000, fabrican vasijas de barro y arneses y otros artículos de guarnicionería, y sostienen comercio activo con la Mongolia, la Dsungaria y Sokanel.

AKTUBA: *Geog.* Uno de los brazos del delta del Volga. V. VOLGA.

AKUAS: *Geog.* Nombre que lleva, en la parte inferior de su curso, el Uad ó pequeño río que separa la meseta de El-Garbia de la de Sidi el Yemani, entre Tanger y Rabat, Marruecos. *Uad el akuas* quiere decir *río de los arcos;* los indígenas, suprimiendo la *elif* inicial y dando á la final el sonido de *e*, pronuncian *El Kues.* En la parte superior se llama Uad el Aiaxa, nombre tomado de la tribu berberisca cuyo territorio atraviesa. Algunos montones de escombros y restos de un muro y una plataforma rectangular, señalan, en las alturas que dominan la desembocadura del río, el emplazamiento de Nebrox, que según la tradición local fué fundada por moros de Andalucía.

AKUCHA: *Geog.* Pequeña república semi-independiente de la prov. caucásica de Daghestán (V. DAGHESTÁN), con unos treinta pueblos.

AKUI: *Biog.* General tártaro, primer ministro del emperador Kung-Long. Vivía en la segunda mitad del siglo XVIII. Se distinguió en la guerra contra los Miao-Sse, pueblos medio salvajes que habitaban en las montañas que separan la provincia de Se-Chuen de Kuci-Chu. Nombrado jefe de la expedición, los sometió á la obediencia después de una larga lucha, mereciendo por esta conquista honores extraordinarios; el emperador le salió á recibir á ocho leguas de Pekín. Al año siguiente fué nombrado primer ministro, el amigo, el consejero y el depositario de los secretos del emperador. Este eminente puesto, que debía desempeñar en la Corte, no era obstáculo para que el emperador le confiase fuera de la capital todos los negocios importantes que creía difíciles. Se ignora la fecha de su muerte.

AKUTON: *Geog.* Una de las islas Aleutianas, situada en el extremo de la península de Alaska, de cuyo continente la separa tan sólo la isla Unimak. Hay en ella un volcán activo á la altura de 3 300 pies ingleses.

AKYAB: *Geog.* C. marítima de la India, al otro lado del Ganges, capital de la prov. de Arrakán y de un distrito al cual da nombre. En 1827, cuando los ingleses se posesionaron del país, el emplazamiento de la ciudad actual lo ocupaban chozas de pescadores: hoy es el punto más importante del Arrakán y el mejor puerto de la costa. ‖ El distrito de Akyab tiene una superficie de 1 058 kils. cuadrados y un pob. de 250 000 habits.

AL: contrac. de la prep. *á* y el art. *el.*

—conocen también AL fuerte, AL flojo, AL atrevido y AL cobarde.

FR. LUIS DE GRANADA.

...le aplicaban solamente (el oro) AL culto de sus dioses, etc.

SOLÍS.

—AL: *Filol.* Es el artículo *el* en la lengua ára-

be, que entra como prefijo en la composición de muchas palabras nuestras, y aún de todas las naciones.

Tratando D. Martín Fernández de Navarrete de este particular en la *Vida de Cervantes* (páginas 376-77), dice lo que sigue:

...«Por lo respectivo á las etimologías es notable el siguiente pasaje del *Quijote*: Este nombre *albogues* es morisco, como lo son todos aquellos que en nuestra lengua castellana comienzan en *al:* conviene á saber, *almohaza, almorzar, alhombra, alguacil, alhucema, almacén, alcancía*, y otros semejantes, que deben ser pocos más, y solos tres tiene nuestra lengua que son moriscos y acaban en *i* y son *borceguí, zaquizamí, y maravedí*: *alhelí y alfaquí*, tanto por el *al* primero como por el *i* en que acaban son conocidos por arábigos» (Parte II, cap. 67). Así Cervantes con poca exactitud; porque no *todos* los nombres castellanos que comienzan en *al* son moriscos ó arábigos, por cuya razón dijo con más acierto el autor del *Diálogo de las lenguas:* que «*cuasi siempre* son arábigos los vocablos que empiezan en *al*, como *almohada, alhombra, almohaza, alhareme*. En efecto, de cuatro modos diferentes se halla introducido el artículo *al* como principio de las palabras castellanas; ya tomado del árabe en ciertas voces latinas alteradas, como *almuerzo, algez, albérchigo, almáciga;* ya habiendo traído la sílaba *al* de sus raíces latinas, como en *albura, alzar;* ya añadiendo la *l* después de la *a* radical, como en *almendra, almidón;* y ya conservando la misma radical, y convirtiendo en *l* la *n* ó *r* radical latina, como en *alma, albedrío.*»

– AL: *Mit.* En la mitología de los antiguos habitantes de la Arabia, *Al* es un dios solar de los navateos. La religión de este pueblo nómada es la que sustituyó en el siglo VII de nuestra era á la de los Edomitas de la Arabia Petrea.

ÁL (del lat. *aliud*): m. ant. Otra cosa.

> ...señor, (dijo Sancho), el no poder saltar las bardas del corral ni apearse del caballo, en ÁL estuvo que en encantamientos: etc.
>
> CERVANTES.

– ÁL: ant. Lo demás.

> Verdad es que en nuestra edad se ablandan los naturales y enflaquecen con la abundancia de deleites y con el aparejo que hay de todo gusto y regalo de todas maneras en comida, en vestido y en todo lo ÁL.
>
> MARIANA.

– POR ÁL: loc. ant. Por otra parte.

– ÁL, MADRINA, QUE ESTO YA ME LO SABÍA; ref. con que se nota á los que cuentan como nuevas las cosas triviales ó sabidas.

ALA (del lat. *ala*, contrac. de *axilla*, sobaco): f. Parte del cuerpo de algunos animales, de que se sirven para volar.

> Luego los ballesteros peláronle las ALAS, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

– ALA: Por ext. poét., el ALA que se atribuye y con que se representa á algunos seres racionales, ó ideales, como las con que pintan á los ángeles, á Cupido, al Hipogrifo, á Mercurio, en los pies, etc., como expresión de ligereza ó rapidez. U. comunmente con los verbos *Dar* y *Poner*.

> –¡Amor, tus ALAS te pido
> Para tan alto sujeto!
>
> ALARCÓN.

> Que para llegar al cielo
> Todas las ALAS son torpes.
>
> GÓNGORA.

> Di con los muchachos una carga á la bayoneta que le puso ALAS á los pies de los moros.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ALA: Hilera ó fila. U. comunmente en el m. adv. *en ala*, acompañado de los verbos *colocar, poner*, ú otros análogos.

> ...todos *nos pusimos en* ALA, que parecíamos tinajas sacadas á lavar.
>
> *La pícara Justina.*

> Los enemigos mostrándose *en* ALA, como es su costumbre, y dando grita, acometieron á don Pedro de Padilla.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

– ALA: HELENIO.

– ALA: Parte inferior del sombrero, que rodea la copa, sobresaliendo de ella.

> Alta el ALA del sombrero
> Porque descubra la frente,
> Con airoso continente
> Entró luego un caballero.
>
> ESPRONCEDA.

> Lleva un raro sombrero de tendidas ALAS, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALA: Alero de tejado.

> ... se echaron tantas rejas, hasta que los hicieron embarrar so el ALA de los tejados.
>
> *Crónica general de España.*

> Non debe ningún home sacar el ALA de su tejado más que cuando comprende el tercio de la calle, etc.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– ALA: *Fort.* Lienzo de muralla que está entre dos baluartes.

– ALA: *Fort.* Flanco ó costado.

– ALA: *Mar.* Vela pequeña que se añade á otra grande para recoger más viento.

– ALA: *Mil.* Parte de tropa ó de ejército que en una formación de batalla ocupa las extremidades de la línea, á derecha é izquierda.

> Avanzó prolongada la gente del escuadrón, para que fuese unido el cuerpo con las ALAS de la Caballería, que iba señalada para defender los costados.
>
> SOLÍS.

> ... ellos formaban la vanguardia y las ALAS del ejército restaurador, etc.
>
> QUINTANA.

– ALAS: fig. Osadía, libertad ó engreimiento con que una persona hace su gusto ó se levanta á mayores por el cariño que otros le tienen, ó la protección que le dispensan. U. m. con los verbos *dar* y *tomar*.

> Quien á la malicia *da* pies ó ALAS quiere que corra ó que vuele.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... y de aquí *tomaron* ALAS para el levantamiento.
>
> OVALLE.

> *Dan* vuestras amantes penas
> á sus libertades ALAS; etc.
>
> SOR INÉS DE LA CRUZ.

– ALA DE CUERVO: El color negro no muy subido de punto.

– ALA DE GRULLA: El color ceniciento subido.

– ALA DE MOSCA: El color pardo. Entiéndese generalmente no del natural, sino del negro que ha llegado á pardear en fuerza de vejez ó de mucho uso.

– ALA DE MOSCA: *Germ.* Treta ó flor que usan los fulleros en el juego de naipes.

– ALA DE MOSCA: *Carp.* Clavo de 58 milímetros de longitud. Entran 245 en kilogramo.

ARRASTRAR EL ALA: fr. fig. y fam. Enamorar, requerir de amores.

– CAÉRSELE LAS ALAS DEL CORAZÓN á uno. fr. fig.. Desmayar, faltarle el ánimo y constancia en algún contratiempo ó adversidad.

> ... oyendo lo cual su tio, *se le cayeron las* ALAS *del corazón.*
>
> CERVANTES.

> El caballero tenía un semblante de hombre que traía *caídas* y quebradas *las* ALAS *del corazón.*
>
> VICENTE ESPINEL.

– CORTAR, QUEBRANTAR ó QUEBRAR LAS ALAS á uno: fr. fig. Quitarle el ánimo ó aliento cuando intenta ejecutar, ó pretende alguna cosa; privarle de los medios con que cuenta para prosperar y engrandecerse; ó privarle del consentimiento y libertad que tiene para hacer su gusto.

> –¡Bribón! ¿De este modo
> Tantos beneficios pagas?
> – Yo... ¿Qué beneficios? – Pero
> Yo *te cortaré las* ALAS.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESO ES LO MISMO QUE QUERER VOLAR SIN ALAS: loc. prov. con que se da á entender á otro que lo que pretende es un imposible.

– LAS ALAS DE LA HORMIGA: loc. prov. con que se denota el fin desastroso á que suelen venir á parar los que desde una posición modesta pasan repentinamente á otra demasiado encumbrada; y alude al ref.: DA DIOS ALAS Á LA HORMIGA PARA MORIR MÁS AÍNA.

– ALA: *Zool.* Miembro modificado para la locomoción aérea. (V. VUELO). Se aplica esta denominación á las extremidades torácicas de las aves y de los quirópteros ó murciélagos, y á los dos pares de miembros torácicos de los insectos. El ala de las *aves* corresponde al miembro superior del hombre y al miembro anterior de los demás mamíferos; comprende el brazo, formado por el húmero, el antebrazo, compuesto por dos huesos (cúbito y radio), y una extremidad ó mano, reducida á un solo dedo y á los rudimentos de otros dos. Sobre toda la extensión de este miembro están implantadas las plumas. Los músculos pectorales, que presentan un extraordinario desarrollo, son los órganos activos del movimiento de las alas. La potencia del vuelo está en relación con la longitud de las alas y rigidez de las plumas: tal se ve en las rapaces diurnas, en las palomas y en muchas palmípedas; en cambio las alas cortas y con plumas sedosas, cortas y lacias, como las de las rapaces nocturnas, corredoras y algunos pájaros y gallináceas, son impropias para el vuelo. (V. AVE). El ala de los *murciélagos* tiene una constitución muy distinta; está formada por un repliegue de la piel, que partiendo del cuello se extiende entre las extremidades anteriores y posteriores, y entre los dedos de los miembros torácicos, cuyas falanges adquieren extraordinario desarrollo; únicamente queda libre el dedo pulgar. Las disposiciones de esta espansión de la piel presentan algunas variaciones. (V. MURCIÉLAGO). Las alas de los *insectos* son de estructura diferente de las de las aves y murciélagos. En general están constituídas por una membrana muy delgada, sustentada por una armadura ó esqueleto resistente formado por una red de quitina y cruzada por conductitos respiratorios. Á veces la materia córnea que forma dicha red, adquiere considerable desarrollo y toda el ala se presenta sólida y y compacta, llegando hasta ser impropia para el vuelo; estas alas córneas se llaman *élitros;* cuando son mitad córneas y mitad membranosas, se denominan *hemélitros.* Los insectos que tienen las cuatro alas reciben la denominación general de *tetrápteros;* los que tienen dos, *dípteros*, y los que no presentan ninguna, *ápteros.* V. INSECTO.

Ala de un templo

– ALA: *Arq.* Columnata de cada lado del atrio en la casa de los Romanos. ‖ La parte de un edificio que se extiende por algunos de sus lados, ó las partes laterales dispuestas á escuadra ó bajo cualquier otro ángulo, y que se destacan del cuerpo principal. Toman el nombre de *derecha é izquierda*, según la posición que ocupan respecto al edificio á que pertenecen. ‖ Cada lado del escenario de los teatros, donde se ponen los bastidores. ‖ Las naves laterales en las antiguas basílicas y templos. ‖ Los muros laterales del frontón en los antiguos templos.

– ALA: *Art. mil.* División, columna, regimiento, parte, en suma, de la tropa que formada en orden extenso constituye los extremos laterales, ó cubre el centro de un ejército en batalla por ambos costados, que se denominan *ala* izquierda y *ala* derecha. Desde muy antiguo se dividen los ejércitos en tres partes ó cuerpos en el sentido de enfrente; el centro, y á uno y otro lado las dos alas. Los Romanos situaban en el centro las Legiones formadas por la Infantería pesada, y en los flancos ó alas la Caballería ligera con algunas tropas de Infantería ligera también. La Caballería pesada, ó sea la verdadera Caballería romana, (puesto que la ligera estaba constituída por tropas irregulares, aliadas ó auxiliares de Roma, agregadas, como los adictos), distribuída en *turno*, formaba parte integrante de las legiones del centro. De aquí el nombre de *alæ* que los Romanos daban á dichas tropas de Caballería ligera, designando más con

cretamente las alas del ejército con el nombre de *cuernos, cornu dextrum y cornu sinistrum.* En la Edad Media, y aun muy entrada la Moderna, todavía se solía usar la palabra *cuerno*, perfectamente aplicable por cierto á la formación en batalla de los ejércitos musulmanes cuando adoptaban la de medialuna. La misma palabra *ala* se usa ó usaba en la Milicia para designar la línea de tiradores ó guerrillas, *ala de tiradores;* la formación en una sola fila, *formación en ala;* la marcha en una sola hilera, interpolándose los soldados de la segunda fila en la primera, *desfile en ala alternada.* ‖ En fortificación se usa la palabra aplicada á los lados ó partes laterales de una obra coronada ó tenaceada, y también se llama así á la cortina.

– ALA: *Bot.* Esta palabra designa muchas partes de las plantas. Aplicada á especialmente al tallo, designa los vuelillos membranosos ó foliáceos que suele presentar. Aplicada á la corola de las Papilionáceas, designa los dos pétalos laterales situados bajo el estandarte, y por último se aplica á los dos sépalos laterales que se destacan de la flor en membranas aliformes como en las *Polygalas.*

Plantas aladas

– ALA: *Maq.* El aspa de un molino de viento, armazón de madera cubierta de tela y asegurada al árbol motor de un molino, al que transmite el movimiento que le comunica el aire. ‖ Aspa ó paleta de un ventilador que, girando alrededor de un eje, pone el aire en movimiento. ‖ La de la hélice que impulsa los buques de vapor.

– ALA: *Mit. Panop.* Parte saliente en varias piezas de las armaduras sobre todo encima de los guardabrazos y bufas. En un principio las alas ó aletas se aplicaron á los guardabrazos de las cotas de malla del siglo XIII y solían consistir en escudos de armas hechos de cuero ó de cuerno, semiovales ó rectangulares. Era una defensa del hombro, parte del cuerpo que estaba expuesta á los golpes dirigidos al yelmo y que contra éste rebotaban. La aleta tiene suma importancia en la historia de la armadura, por ser la primera pieza de hierro ó de acero que se adaptó sobre la cota de malla. En la postura habitual del caballero para combatir, echando hacia adelante las aletas defendían los hombros y las espaldas; manteniéndose horizontales para combatir y verticales en caso contrario, cuyo fin se conseguía por medio de *agujitas* ó correas que es como se sujetaban también á la malla. A principios del siglo XIV sustituyóse la forma cuadrada y el blasón, por una rodelita cónica, apretada y sujeta del mismo modo, por el ombligo. Las aletas fueron raras en el traje militar de la Caballería inglesa.

– ALA: *Geog.* Ciudad del Tirol, Austria, en la orilla izquierda del Adigio, á 17 kil. S. de Roveredo y muy cerca de la frontera italiana; 4 500 habits.

– ALA (LA): *Geog.* Aldea en el dist. de Salitral, prov. y dep. de Piura, Perú; 115 habits.

– ALA DE PICHÓN: *Bot.* Nombre francés del Hongo llamado por Paulét *Hypophillum spermaticum* y relacionado por Léveillé al *Agaricus spermaticus.*

– ALA DE SAN MIGUEL *Hist.* Orden militar creada por D. Alonso I de Portugal en 1171 para conmemorar el brillante triunfo obtenido contra el rey musulmán de Sevilla en los campos de Santarem. Cuéntase que, antes de entrar en batalla, el monarca portugués invocó la protección de su patrono y abogado San Miguel Arcángel, y que al regresar victorioso fundó dicha milicia, cuya insignia consistía en una espada atravesando dos flores de lis rojas, en hábito blanco, con un lema que decía *¿Quis sicut Deus?* La orden poseyó numerosas y ricas encomiendas, y su fin principal era defender la religión cristiana y amparar viudas y huérfanas. El estandarte, que era blanco, ostentaba en un lado además del lema referido, la efigie de San Miguel, lanza en mano, amenazando al enemigo humillado bajo sus pies, y en el otro la cruz de la orden. El ceremonial para armar caballeros era el mismo que en la orden de San Benito de Avis. La orden está extinguida.

¡ALÁ! (de *alar*, voz de la *Germ.*): interj. fam. con que se excita á uno á que ande, ó á que se dé priesa en lo que está haciendo. Suele emplearse á igual propósito con los animales, por lo cual sólo puede tener uso dentro del seno de una grandísima familiaridad.

ALÁ (del ár. *Alláh*): m. Nombre de la Divinidad entre los Mahometanos.

> El verdadero ALÁ te guarde, señora mía.
>
> CERVANTES.
>
> El grande ALÁ nos ha dado un cristiano cautivo.
>
> LOPE DE VEGA.

– ALÁ: adv. l. ant. ALLÁ.

ALABA: *Geog. ant.* Ciudad de la España Tarraconense, citada por Ptolemeo entre las que pertenecían á la región de los Celtíberos. Plinio menciona á los Alabaneses como pueblo perteneciente al Convento jurídico de Cartagena. En la *Itacion* de Vamba figura esta ciudad como uno de los mojones del obispado Bigastrense, que estaba en *Bigerra*, hoy Bogarra, y se halla escrita *Baba.* Según Cortés y López corresponde á la ciudad de Albacete, cuyo nombre se ha formado de *Alaba civitas.*

– ALABA: *Geog.* Lugar en la felig. de Sta. María de Alaba, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 34 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ALABA.

ALABADO, DA: p. p. de ALABAR.

> Cuanto más vituperado de los malos, tanto más (es) ALABADO y glorificado de los buenos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.
>
> No faltará orden para verla, que ya lo deseo en extremo, según me la habéis ALABADO DE hermosa.
>
> CERVANTES.

– ALABADO: m. Oración en que se alaba al Santísimo Sacramento del altar y á la concepción inmaculada de la siempre Vírgen María, y empieza con las palabras *Bendito y alabado sea*, etc. Por esta causa se le suele llamar igualmente á esta oración el *bendito.*

– ALABADO: *Chil.* El canto de los serenos al venir el día y recogerse en su cuartel, canto así llamado por empezar con las mismas palabras de la oración de este nombre. De ahí la exp. *Al alabado* usada en dicho país. (V.)

– ALABADO: *Mús.* Motete compuesto sobre la oración llamada el ALABADO, en unas partes; y en otras, sobre la poesía.

> ¡Oh, admirable Sacramento,
> de la gloria dulce prenda, etc.

Suele ejecutarse después de alzar, en el acto de la reserva, y en las misas de comunión solemne.

– AL ALABADO: m. adv. *Chil.* Al rayar el alba, al venir el día, muy de mañana.

– POR EL ALABADO DEJÉ EL CONOCIDO, Y VÍME ARREPENTIDO: ref. que aconseja no aventurar el bien ó la conveniencia que se goce, por la esperanza de otra que parezca mayor.

ALABADOR, RA: adj. Que alaba. U. t. c. s.

> O lo dijo como gran ALABADOR ó como gran lisonjero.
>
> *Regimiento de Príncipes.*
>
> ... el profeta David, gran ALABADOR y cantor de las obras de Dios.
>
> JOSÉ DE ACOSTA.

ALABAMA: *Geog.* Uno de los Estados Unidos de la América del Norte. Es el vigésimo por orden de incorporación á la Unión. Toma su nombre del gran río que lo recorre de N. E. á S. O. y va á desembocar en la bahía de Mobila, estuario del golfo de Méjico. Tiene por límites, al N. el Tennesee; al O. el estado de Mississippi; al E. la Georgia, y al S. la Florida. Su forma general es la de un cuadrilátero irregular: su superficie de 131 310 kils. cuads. Los últimos estribos de los montes Alleghanys penetran en la parte sept. del Estado. Es un estado esencialmente agrícola. La producción más importante es el algodón; pero se cosecha también trigo, cebada, avena, arroz, maíz, tabaco, azúcar, etc. Minas de hierro y hulla, no muy explotadas. En otro tiempo lo poblaban los *Alibamas*, temibles guerreros que lucharon valientemente defendiendo su independencia contra Hernando de Soto y demás invasores. Los primeros colonos del país fueron los Franceses, que se establecieron en las orillas de la bahía de Mobila, en 1702. El Alabama se organizó como territorio en 1817 y entró á formar parte de la Unión, en calidad de Estado, en 1819. Está dividido en 51 condados: la capital es Montgomery y la ciudad más comercial es Mobila. Su población puede calcularse en un millón de almas.

– ALABAMA: *Geog.* Río de los Estados-Unidos de la América del Norte, formado en el interior del Estado del mismo nombre por la unión del *Coosa* y del *Tallapoosa*, cerca de Montgomery. Desemboca en la bahía de Mobila, en la costa Norte del golfo de Méjico, con el nombre de río de Mobila (*Mobile River*), que toma en la parte baja de su curso, á partir de la confluencia del Tombigbee. Navegable en todas estaciones, aun por vapores de mucho calado. El desarrollo total del curso del Alabama-Coosa se calcula en unos 1 300 á 1 400 kilometros, y su parte navegable desde Mobila á Wetumpka pasa de 700 kilometros. Las ciudades principales que riega y cuyos algodones transporta son Montgomery y Selma.

ALABAMIENTO: m. ALABANZA.

> ...porque yo entiendo que este ALABAMIENTO más se me torna en denuesto que en ALABAMIENTO.
>
> *El Conde Lucanor.*

ALABANCERO, RA: adj. fest. ant. ALABADOR. Usáb. m. c. s.

> Yo convidaba por ser bien quisto, y gastaba en tragos y bocados mi patrimonio con ALABANCEROS meridianos, que alaban al paso que mascan.
>
> QUEVEDO.

ALABANCIOSO, SA: adj. fam. JACTANCIOSO.

> No le creas nada de lo que dice, porque es muy ALABANCIOSO y pagado de sí mismo.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.
>
> – ¡Ya conoces á Norberto
> Y á Blas, y lo ALABANCIOSOS
> Que son!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ALABANDA: *Geog. ant.* Ciudad de la Caria, Asia Menor, en el centro del territorio, cerca del río Meandro. Augusto estableció en ella un Convento jurídico, y fué ciudad tan nombrada por su comercio y sus artes, como por las disipadas costumbres de sus habitantes, dignos de figurar al lado de los Sibaritas. Dícese que tomó el nombre de Alabando, su fundador, á quien aquellos adoraban como Dios. Esteban de Bizancio, que la da también el nombre de *Antioquía de Meandro*, dice que se llamó Alabanda, en recuerdo de una batalla entre fuerzas de Caballería, pues en el idioma de los Carios, *ala* significa *caballo*, y *banda, victoria.* Estuvo esta ciudad cerca de *Kaspusler* ó *Karpuseli.*

ALABÁNDICO (MÁRMOL): *Miner.* Mármol negro de las inmediaciones de Alabanda. Plinio lo menciona.

ALABANDINA (del lat. *alabandina*): f. *Miner.* Mineral de manganeso sulfurado, poco común, de color negro y brillo parecido al del metal. Dureza de 3,5 á 4; densidad de 3,95 á 4,014.

– ALABANDINA: *Miner.* Variedad de cuarzo de color rojo encendido. Los primeros ejemplares conocidos en Europa procedían de Alabanda, á lo cual alude su nombre. Es piedra usada en joyería, algo semejante al rubí, pero algo menos apreciada que éste.

ALABANZA: f. Acción, ó efecto, de alabar ó alabarse.

> Dando á entender que la más perfecta ALABANZA de Dios es la que se hace callando.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.
>
> Ni hacer justicia y derecho
> Merece poca ALABANZA.
>
> CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

– ALABANZA: Palabra ó frase con que se alaba.

Si el niño es generoso y altivo, serena la frente y los ojuelos, y risueño oye las ALABANZAS, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

... los hacían tomar de memoria las canciones historiales, en que se contenían los hechos de sus mayores y las ALABANZAS de sus dioses
SOLÍS.

ALABAR (del lat. *allaudāre*; de *ad*, á, y *laudāre*, loar): a. Elogiar, aprobar plausiblemente, celebrar con palabras, ó con acciones que lo demuestren. U. t. c. r.

... más te ALABO yo detrás, que tú te estimas delante.
La Celestina.

– ¿Qué se murmura, señoras?
– ALABAROS DE discreto.
MORETO.

El hombre para ser hombre
Necesita tres partidas:
Hacer mucho, hablar poquito,
Y no ALABARSE en su vida.
Cantar popular.

– ALABARSE: r. Jactarse ó vanagloriarse.

A la bella Lindaraja,
Sobrina del rey de Túnez,
Escribiste que en Granada
ALABARME DE ella supe: etc.
Romancero.

¿Y qué mujer DE resistir SE ALABA
Al soberano amor? Su arpón maldito
A la hermosa, á la fea, á todas clava.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DÍME DE QUÉ TE ALABAS, Y TE DIRÉ LO QUE TE FALTA: ref. con que se da á entender á uno que si posee alguna buena calidad de que poder alabarse, en cambio carece de otras, necesarias ó recomendables.

– NADIE SE ALABE HASTA QUE ACABE: ref. AL FIN SE CANTA LA GLORIA.

– NO SE IRÁ ALABANDO: ref. con que se denota que la persona de quien se trata experimentará al cabo el debido castigo, ó pagará lo que debe.

– QUIÉN NO SE ALABA, DE RUIN SE MUERE: ref. que denota lo poco que medran los que son demasiado modestos.

ALABARDA (del al. *helmburte*; de *helm*, mango, y *barte*, ó *parte*, especie de hacha): f. Arma ofensiva, que consta de un asta de seis á siete piés de largo, y de un hierro puntiagudo con cuchilla transversal, aguda por un lado y de figura de medialuna por otro.

... los otros iban armados con lanzas, ALABARDAS, espadas y rodelas.
LUIS DEL MÁRMOL.

Asaltaron luego las tiendas de los armeros, y se proveyeron en ellas de picas, ALABARDAS y ballestas, y de algunos arcabuces.
DUQUE DE RIVAS.

– ALABARDA: Arma é insignia de que usaban los sargentos de Infantería.

– ALABARDA: Tomábase á veces por el mismo empleo de sargento.

... ofreciéndole si lo ejecutaba darle la ALABARDA de su compañía.
GONZALO DE CÉSPEDES.

ALABARDAZO: m. Golpe dado con la alabarda.

ALABARDERO: m. Soldado que usa alabarda.

... los ALABARDEROS de la guarda le cerraron luego y le llevaron al Parian.
B. L. DE ARGENSOLA.

Escoltándole en vez de ALABARDEROS
Condes, barones y altos caballeros.
BELLO.

– ALABARDERO: fig. y fam. Cada uno de los que aplauden en los teatros por asistir de balde á ellos, ó por alguna otra recompensa que reciben de los empresarios ó de los artistas. Es acep. de uso reciente.

– ALABARDERO: Individuo de las compañías del cuerpo de Alabarderos encargado en España de la custodia de los reales Alcázares; acompañan á los reyes en todas sus expediciones.

Hist. En su acepción general, donde primeramente hubo Alabarderos, es decir, soldados armados con alabarda, fué en Dinamarca, de donde pasaron á Suiza y luego á todas las demás naciones. En los siglos XVI y XVII se solían llamar alabarderos ó alabardas á los sargentos de Infantería porque usaban esta arma, aunque de asta más corta.

Tanto en España como en los demás países monárquicos ha habido siempre una guardia especial para custodiar á los Reyes y dar realce á las augustas personas en los actos públicos. En la España Gótica se componía la guardia de los Reyes de gente escogida por su destreza y experiencia en la guerra, que tenía á su cargo la inmediata custodia del Monarca, haciendo dentro y fuera del regio alcázar, un servicio análogo al encomendado hoy al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; usaban espada de dos filos y partesana, arma ésta muy semejante á la alabarda aunque más pequeña y que servía para herir de golpe y de punta. Durante la Reconquista tuvieron también los reyes sus guardias especiales, las que al terminar la Edad Media y formarse la nacionalidad española, tomaron posición acentuada con nombres, uniformes y servicios distintos, tales como los estradiotes, la escolta real de los cien Continuos, los archeros de Borgoña, etcétera.

El Cuerpo de Alabarderos se constituyó en los primeros años del siglo XVI por disposición del rey D. Fernando el Católico en 1504. Fernández de Oviedo en su libro de la *Cámara del príncipe D. Juan* explica en los siguientes términos el origen de esta Guardia: «Guardia de Alabarderos ni Estradiotes, no hubo en Castilla en tiempo del príncipe D. Juan, pero sí cuando era niño tenían ciertos Capitanes á caballo cuando iban de camino los Reyes Católicos. Después de la batalla de Toro, donde fué derrotado el Rey de Portugal, D. Alonso, por el Rey Católico D. Fernando, en las márgenes del Duero, entre Toro y Zamora, y después de la toma de Granada, entró en tanta paz Castilla, que aun los mozos de espuela del Rey y los del Príncipe D. Joan, iban sin espadas, solo traían algún puñal, el que quería; pero después que el traidor Juan de Cañamares dió la cuchillada al Rey en Barcelona, se mandó traer espadas á todos los mozos de espuela. Cuando la Reina pasó de esta vida en Medina del Campo, quedó el Rey Católico de Gobernador de los Reinos de Castilla, y acordó de hacer guarda de Alabarderos é hizo su Capitán de ella á Gonzalo de Ayora, su coronista, hombre diestro en las armas, é perfeto soldado, é de buenas calidades é partes, hijodalgo, natural de Córdoba, é doto, é buen poeta, é orador, é en Italia había un tiempo cursado en servicio del Señor Ludovico Esforça, duque de Milán, que perdió aquel Estado. Esta guarda se principió con 50 Alabarderos, que hizo Gonzalo de Ayora, tomándolos de los mozos de espuela de caballeros cortesanos; é como era cosa nueva, é aun no entendían en esos principios, parecía cosa de burla á los que le veían ir con esos nuevos soldados por las calles, en procesión de dos alas; é sacábalos al campo, é imponíalos en saber juntar é formar escuadrón, é en el juego de las picas, é volvíase al pueblo é iban delante dél con sus capas é espadas, é puñales, de la manera que dicho es, sin pífano, ni atabal. Después, mostrólos á traer las alabardas, é como les fué dada librea, acudieron algunos soldados pláticos de Italia, que fueron á buen tiempo, para hacer más aína diestros los novicios, é se hicieron los cabos de escuadra é acudieron, é diéronles las pagas de tres ducados cada uno, é acrecentóse hasta 100, é dióseles á los cabos de escuadra sus ventajas, é Alférez é compañeros de bandera, sus mejoras é salarios competentes; é acompañaban al Rey cuando salía de palacio á pié é á caballo; é comenzó esta guarda á tener más lustre, é á ir ya los que la veían gustando más del negocio, considerando la utilidad é autoridad della; é como el Gonzalo de Ayora era bien hablado, é andaba por este oficio cerca é acompañado del Rey con la guarda, ya le habían invidia al oficio otros caballeros calificados é principales. Después venido el Emperador á España, sirvió á S. M. en el dicho oficio de Capitán de la guarda de los dichos Alabarderos, é de otros 100 Estradiotes de á caballo, que había desde el tiempo del Capitán Valdés, el comendador D. Juan Cabanillas, y por muerte de éste, lo fué D. Juan de Estúñiga, Comendador mayor de Castilla, hermano del conde de Miranda. Es oficio de gran salario é mando; trae á par de César 200 hombres á pie é á caballo, é del Príncipe, mientras es Capitán de su guarda.» Gonzalo de Ayora había sido nombrado Capitán de la mencionada guardia el 22 de enero de 1505. El traje y armamento que estos primeros Alabarderos usaban era jubón, gorra y calzas de paño morado, con sayo heráldico divisado por los colores rojo y blanco de las armas de Castilla y León, coselete sencillo, es decir peto, faldón, espaldar y capacete, y por armas ofensivas espada y alabarda.

Posteriormente se compuso este cuerpo de Caballería é Infantería, siendo llamados los primeros de aquella arma Estradiotes y luego Guardias de la Lancilla. Carlos I con los inválidos de estos guardias formó la Guardia vieja para la custodia de los infantes cuando se les ponía casa aparte. Luego se conocieron estas secciones con el nombre de Guardia amarilla, por el color de sus vestidos. Continuaron bajo la dirección y mando de un Capitán, y en 1561 siéndolo D. Gómez de Figueroa, Felipe II les dió su Ordenanza, señalando las pensiones, sueldos y obvenciones que debían disfrutar el Capitán, Teniente, Alférez y demás clases de los individuos de Infantería y Caballería que formaban la Guardia, determinando las circunstancias especiales que debían concurrir en los que ingresaran en ella, estableciendo el Juzgado privativo, en virtud del que conocía el Capitán de todas las causas criminales motivadas por delitos de su tropa, fijando el servicio que debían hacer á las personas Reales con otras varias particularidades. Continuaron rigiéndose por dicha Ordenanza y formando tres compañías, más conocidas con el citado nombre de Guardia amarilla, hasta que Felipe V, por Ordenanza del 6 de mayo de 1707, reunió las tres Compañías en una sola con el nombre de Guardia de Alabarderos, considerándolos como complemento del Cuerpo de Guardias de Corps, creado por R. D. de 1704, por lo que luego los Alabarderos se rigieron por las Ordenanzas de dichos Guardias. Cuando este Cuerpo fué extinguido en 1821, los Alabarderos se aumentaron á 200 y se encargaron de todo el servicio interior de palacio. En 1822 se organizaron en dos Compañías. En 1823 se formaron cuatro Compañías de 80 guardias cada una. En 1823 se restableció el Cuerpo de Guardias de Corps, y el de Alabarderos quedó reducido á una Compañía. En 1841, suprimido definitivamente aquel Cuerpo, creáronse de nuevo dos Compañías de Alabarderos y se les dió Reglamento propio, pues hasta entonces se venían rigiendo por el de los Guardias de Corps. En este mismo año y en la noche de 7 de octubre los generales Concha, León y otros jefes intentaron apoderarse del Real palacio; el general Concha con algunas compañías del regimiento de la Princesa y la guardia exterior de palacio atacó la escalera principal que defendieron el coronel D. Domingo Dulce y 18 Alabarderos que se hallaban de guardia. Los insurrectos acometieron con gran brío: pero aquel puñado de bravos Alabarderos no retrocedió ni un solo paso y dieron tiempo á que la guarnición de Madrid y la Milicia Nacional acudieran á la plaza de palacio y cercaran á los rebeldes que se entregaron al amanecer del día siguiente.

En 1845 se dió un nuevo reglamento. En 1851 se creó el escuadrón de Guardias de la Reina, subsistiendo los Alabarderos tal como estaban, hasta el año siguiente en que se fundó un solo cuerpo con el nombre de Real Cuerpo de Guardias de la Reina, compuesto de una brigada de Infantería y otra de Caballería. En 1854 se suprimió la brigada de Caballería, y los Alabarderos volvieron á tomar su antigua denominación. En 31 de octubre de 1868 fué disuelto el Cuerpo por orden de la Junta del Gobierno provisional. Por último, por R. D. de 19 de febrero de 1875 se reorganizó en la misma forma que antes tenía, aunque más reducida su fuerza, y el 6 de agosto del mismo año se aprobó el nuevo reglamento, que posteriormente ha sufrido modificaciones de poca importancia.

La plana mayor del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos consta de un Comandante general, Grande de España ó Título de Castilla, de la clase de Capitán ó Teniente general de ejército, que es el director general del cuerpo; de un segundo jefe, Mariscal de Campo; de un tercer jefe, de la clase de Brigadier; de un secretario de la clase de jefe; de un primer ayudante, de la

clase de Coronel; de un segundo ayudante, de la de Teniente Coronel; de un sargento primero brigada, de la de Capitán; de un capellán de término, dos médicos, un músico mayor, un maestro armero y treinta músicos. Cada una de las dos Compañías consta de un Capitán (Coronel), dos Tenientes (Tenientes coroneles), dos Alféreces (Comandantes) un sargento primero (Capitán), cuatro sargentos segundos (Tenientes), ocho cabos (Alféreces), cien guardias (Sargentos) y dos tambores.

Para ingresar en el Cuerpo como Guardia se requiere: ser sargento de cualquiera de las armas é institutos del Ejército ó Armada, tener veinticinco años cumplidos de edad y no pasar de cuarenta, contar cinco de servicios efectivos y uno de efectividad en su empleo, tener acreditada buena conducta y alcanzar la estatura de un metro 690 milímetros y sin defecto personal visible que le impida el más cabal desempeño de las funciones de su clase.

Alabarderos del Maestre. – En 1577 se asignaron á cada tercio de Infantería ocho Alabarderos alemanes, para el decoro del Maestre de Campo. Algunos creen que estos Alabarderos han sido el origen de las escuadras de Gastadores.

Alabarderos del Virrey. – Tuvieron también guardia de Alabarderos los antiguos Virreyes de las Indias y la conservó el Capitán general de las Islas Filipinas.

En los siglos XVI y XVII tuvieron también esta guardia los simples Capitanes de compañía.

ALABASTRADO, DA: adj. Parecido al alabastro.

ALABASTRAR: *Alb. Arq.* Imitar al alabastro; así se dice: *alabastrar una fachada*, revocarla, imitando al alabastro ó mármoles.

ALABASTRARIO: s. *Cant.* El depósito ó almacén de alabastro.

– ALABASTRARIO: El que trabaja en alabastro.

ALABASTRINA: f. Hoja ó lámina delgada de alabastro yesoso, ó espejuelo de que, por su translucidez, suele usarse en las claraboyas de los templos, en lugar de vidriera.

ALABASTRINO, NA: adj. De la naturaleza del alabastro, ó parecido á él.

La mano ALABASTRINA que encadena
Al que más contra amor está dispuesto.

QUEVEDO.

Sueltos sobre la espalda
ALABASTRINA, los cabellos de oro, etc.

BELLO.

ALABASTRITES: m. *Miner. Cant. Arq.* ant. Alabastro yesoso. Sulfato de cal natural, de estructura y aspecto algo semejante al alabastro oriental ó calizo (V. ALABASTRO.) Se usaba antiguamente para adorno de las ventanas y aún como vidrieras por su transparencia. Aun se ven en el coro de la iglesia de San Miniato, en Florencia, algunos tragaluces con alabastrites, que recuerdan el uso que de él hacían los antiguos. Un ejemplar hay también en el claustro bajo de la catedral de Toledo.

En el día se emplean alternando con los mármoles negros en embaldosados y otros objetos de ornamentación.

ALABASTRO (del lat. *alabăster*, y éste del gr.): m. Carbonato de cal bastante duro para rayar el vidrio, blanco lechoso, y á veces con tintas de color.

Y de muy blanco ALABASTRO
Hizo labrar un altar, etc.

JUAN DE LA ENCINA.

Ella era hermosa, hermosa y pálida, como una estatua de ALABASTRO.

BÉCQUER.

– ALABASTRO: *Geolog.* y *Miner.* Así se llama una piedra, por lo común blanquecina ó amarillenta, que se raya fácilmente con el cuchillo y que es casi transparente. Hay dos especies de alabastro: el *alabastro yesoso*, ó *alabastrites*, que es el más común, y es un sulfato de cal hidratado ó yeso sacaróideo y translúcido, piedra muy blanca, tierna, fácil de trabajar y que generalmente se emplea para estatuas; y el *alabastro calizo*, ú *oriental*, que se halla constituído por carbonato de cal, y que llaman alabastro antiguo los marmolistas. Las capas delgadas y paralelas que le componen, revelan que se forma por concreción; su color varía desde el blanco hasta el obscuro; raya el mármol, y puede recibir un hermoso pulimento.

Los Antiguos sacaban el alabastro calizo del Egipto, del Asia menor y de la India, de aquí su nombre de alabastro *oriental*, y lo empleaban para hacer vasos, copas, urnas cinerarias, estatuas, etc.; se puede juzgar por una estatua egipcia que existe en el museo del Louvre. Los artistas de la Edad Media pulimentaban siempre el alabastro cuando lo empleaban para la estatuaria, pero en diferentes grados. Así, los desnudos los dejaban casi mates y las vestimentas pulimentadas; otras veces hacían lo contrario, frecuentemente también se doraba y pintada la estatuaria de alabastro por partes, dejando á los desnudos el color natural.

Ambas especies se distinguen fácilmente porque el de yeso se raya con facilidad con la uña y no le atacan los ácidos, en tanto que en el calizo, mucho más duro, determinan una efervescencia. Este alabastro abunda en ciertas fuentes minerales bajo la forma de un sedimento blanco amarillento. Se puede dar color al alabastro, lo mismo que á los mármoles, con disoluciones metálicas, ó con tinturas alcohólicas de plantas tintóreas ó con ácidos coloreados. Los objetos de alabastro suelen amarillear con el tiempo, y se ensucian con el humo y el polvo. Se los restaura hasta cierto punto lavándolos con agua de jabón y después con agua sola para pulimentarlos con el equiseto ó cola de caballo. Las manchas de grasa se hacen desaparecer con talco pulverizado ó con esencia de trementina.

– ALABASTRO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Alicante; 18 casas.

ALABASTRON: *Arqueol.* Vaso de la antigüedad destinado á contener perfumes, esencias ó bálsamos; tomó su nombre, según unos, del alabastro, materia de que estaba ordinariamente fabricado (ó bien el ónice oriental que se ha confundido con el alabastro) y á la cual atribuían los antiguos una frescura constante que la hacía muy propia para la conservación de perfumes. Sin embargo, fabricaron, y se conservan, vasos semejantes destinados al mismo uso, de vidrio, barro pintado ó esmaltado, plata ú oro; de aquí que muchos arqueólogos, siguiendo la etimología aceptada en la antigüedad, hayan aplicado el nombre de alabastron (*alabastrum*) á los vasos desprovistos de asas. Otros piensan que el nombre en cuestión designó desde luego al vaso, haciéndose extensivo á la materia del mismo. El tipo ordinario del alabastrón es un frasco cilíndrico, más ó ménos alargado, de base redonda, cuello corto, un poco más estrecho que la panza, y dos orejitas en vez de asas, á veces agujereadas. También suele tener una forma particular, como la de una pera, un pendiente ó un botón de rosa. Algunos corresponden á tiempos muy antiguos, habiéndose hallado en Grecia, en Italia, Asia y Egipto, de donde parecen originarios. Entre el mobiliario de las tumbas fenicias se han hallado *alabastrones* de vidrio, de barro y de alabastro, apoyados contra la pared. Estos productos fenicios, para los cuales se empleó algunas veces el oro y el cristal de roca, fueron objeto de exportación, habiéndose hallado ejemplares en las necrópolis de la Etruria. Si el origen de la forma común y típica del alabastron está en Egipto, no tiene duda que los Fenicios, y quizá por mediación de éstos los Griegos, se la apropiaron. Los Fenicios debieron explotarla más que los otros pueblos, porque uno de los principales comercios de la Fenicia era el de perfumes, los cuales iban contenidos en *alabastrones*. Las excavaciones practicadas en Camiros, en la isla de Rodas, han suministrado, entre otros productos cerámicos que guardan analogía con los hallados en Egipto, Grecia y Etruria, por el carácter que les presta la repetición sistemática de asuntos familiares al arte oriental, alabastrones barnizados de color azul claro, enverdecido por el tiempo, decorados con zonas superpuestas de animales sentados ó en marcha: leones, toros, antílopes, separados por árboles; y por su forma recuerdan uno de oro, con el nombre del rey asirio Sargon, hallado en Nimrud. En Camiros, en Siria, en Beirut, en Chipre y hasta en Egipto se han hallado alabastrones de vidrio, policromos, decorados con festones formando picos; vasos considerados por los arqueólogos como los productos más antiguos de la industria fenicia cuando ésta comenzaba sus primeras relaciones con Egipto en la época de la conquista griega. El infatigable Cesnola descubrió en el tesoro de Curium, en Chipre, tres alabastrones de cristal de roca con boca y tapadera de oro labrado, unida á una de las asas por una cadenita, objetos excepcionales y preciosos que revelan el primor alcanzado por la orfebrería fenicia. En Grecia, en la tumba de Mausoleo, se ha encontrado un alabastron con inscripciones jeroglíficas y cuneiformes en cuatro idiomas y en las que se lee el nombre de Jerjes, presumiéndose fuera el vaso un regalo de ese príncipe á un antecesor de Mausoleo. Por lo que hace á los vasos griegos es menester diferenciar el alabastron del *Lekytos*, del *Bombylios*, del *Besa* y del *Arybalos*, que tuvieron el mismo empleo y eran de formas más ó ménos semejantes. Los alabastrones pintados corresponden en su mayor parte al período de los vasos corintios. En las tumbas etruscas se han encontrado alabastrones, y entre ellos uno cuyo cuello termina en una especie de *Hermes* ó cabeza con dos rostros: en cuanto á la época romana, Plinio compara las formas de los alabastrones con las perlas en forma de pera (*elenchus*), que las damas llevaban en los pendientes; la mayor parte de alabastrones que se conservan en las colecciones de antigüedades son romanos y proceden de las necrópolis de Italia.

Alabastron.

Los monumentos y sobre todo los vasos pintados muestran el modo como se empleaban los alabastrones que contenían perfumes destinados á los ritos, á los sacrificios, á los funerales, al tocador, etc., estando por lo común los vasos metidos en cajas llamadas *alabastrotecos*.

AL-ABBAR (ABEN) ABO-ABDI-L-LAH MUHAMAD AL-CODAI: *Hist.* Literato insigne de la España musulmana, nacido en Valencia á principios del siglo XIII. Fué catib ó secretario del último rey moro de aquella comarca, llamado Zeyyan, y encargado por éste en la época de la conquista (1243) de que fuese á Túnez, en calidad de embajador, á implorar socorro del monarca hafsita. Con tal motivo, escribió una magnífica casida cuyos versos terminaban en *sin* (*s*), y comprendía sesenta y siete. Cuentan que Abo-Zacaria Ben-Abi-Hafs le oyó atentamente todo el tiempo que duró la lectura, y que conmovido visiblemente por ella envió su escuadra, para que auxiliase á la ciudad si era posible. Viendo Aben-Al-Abbar la inutilidad del socorro, por haber pactado los moradores la entrega mediante capitulación, se retiró á Túnez, donde falleció, según parece, en 1265 de J. C. Distinguióse Abo-Abd-il-lah Aben-Al-Abbar, como biógrafo y, en especial, con aplicación á la historia literaria; de él se conservan cuatro preciosos trabajos biográficos sobremanera interesantes para el conocimiento de la historia de España en la Edad Media. Fué quizá su primera obra una imitación y continuación del obituario de Abo-l-Quesim Jalaf Ben Pascual, autor que floreció en el reino de Murcia en la primera mitad del siglo XII y el cual escribió el mencionado obituario, intitulado *Açç̧ila*, con pretensión de continuar la obra de Alfaradi, quien á su vez aparentó igual intento respecto del *Gcduato-l-Muctabis* (Fuego del combustible), de Alhomaedi, libro que fué el primer complemento escrito al *Muctabis*, de Aben-Hayyen, príncipe de la historiografía arábigo española, el cual escribió la obra designada con dicho título. El trabajo de Aben-Al-Abbar, se intitula: *Tecmilato-l-Quiteb Açç̧ila* (Complemento del libro *Açç̧ila*). Compuso asimismo un sucinto diccionario biográfico, intitulado: *Moáchem* ó *Moágem* (Diccionario alfabético); otro opúsculo también sobre el mismo asunto, intitulado: *Al-iteb* (Las cosas controvertidas), y en fin, el *Hollato assiyara* (ó Vestidura de seda), obra muy superior á las de todos sus predecesores con ser tan sólo comparable con las que escribió su coetáneo Aben-Iallican y con las posteriores de Aben Abjatib Safedi, Aben-Tagriberdi y Macrisi, y la cual, como las *Defunciones Al-taguafiyat* (de Aben-Jal-lican y la *Ihata* Enciclopedia biográfica) de Aben-Aljatib, ofrece la antología de preciadas poesías cuya conservación es debida á su texto.

AL-ABDARI MUHAMMAD BEN AHMED BEN MUSA BEN HODHAIL: *Biog.* Escritor arábigo, natural de Valencia, de donde tomó también el nombre de Al-Valençi, con que es asimismo de-

signado. Había nacido el año 519 de la hégira (1125 dela Era Cristiana) y recibió las primeras enseñanzas de su padre y de muchos otros maestros. Luego partió para Oriente, con motivo de hacer la peregrinación de la Meca, y oyó las lecciones de muchos maestros insignes, entre ellos de Aben-Araf y de los teólogos apellidados Assalafi Alhadrami, Attameji y Alozmini. Vuelto á España enseñó tradiciones sobre la vida del profeta, señalándose como un modelo de honradez de sentimientos de ascetismo y de prácticas piadosas. Poseía escritos de las obras más doctas de Hebreos y Cristianos trasladados al idioma arábigo, y escribió muchísimo á pesar de la debilidad de su salud. (Sobre Al-Abdari, véase á *Almaccari*, texto arábigo, edic. cit.; t. I, pág. 606.)

ÁLABE (del ár. *álaue*, curvo, retorcido): m. Rama de olivo ú otro cualquier árbol, extendida y combada hacia la tierra.

– ALABE: Estera que se pone á los lados del carro para que no se caiga lo que se conduce en él.

– ALABE: Parte de la adarga ó escudo, que va desde el tercio del medio hasta el extremo, por toda su circunferencia.

– ALABE: *Mec.* Cada una de las paletas curvas de la rueda hidráulica, que reciben el impulso del agua.

– ALABE: *Mec.* Cualquiera de los dientes de la rueda que sucesivamente levantan y luego abandonan á su propio peso los mazos de un batán ú otro mecanismo análogo.

– ALABE: *Zool.* Género de peces fisóstomos ápodos de la familia de los murénidos. Comprende una sola especie, propia de los mares australes.

– ALABE: *Geog. ant.* Río del Nórico, afluente del Danubio, probablemente el *Salza.*

ALABEADO, DA: adj. Que adolece de alabeo.

– ALABEADO: *Mat.* V. INVARIANTE Y CUADRILÁTERO ALABEADO.

– ALABEADA: adj. *Art. mil.* Así se designa en fortificación á la cañonera cuyas caras están construídas por superficies curvas alabeadas, que corresponden á las que designan los geómetras con el nombre de conoides de segundo grado que son engendradas por una recta que se mueve resbalando sobre otras dos y permaneciendo siempre paralela á un plano.

– ALABEADA: *Carp.* Adjetivo que se aplica á una superficie no plana, y en la que puede adaptarse una regla en diversas posiciones.

– ALABEADA: *Mat.* V. SUPERFICIE Y CURVA ALABEADA.

ALABEARSE: r. Combarse ó retorcerse viciosamente una pieza cualquiera de madera, ó un compuesto de ellas, como tablero, hoja de puerta, etc.

ALÁBEGA (del ár. *alhabac):* f. ALBAHACA.

ALÁ BEN AL-HADRAMI: *Biog.* Uno de los diez secretarios que tuvo Mahoma. Alá Ben-Al-Hadrami fué enviado por Mahoma con una carta al régulo del Bahrein Mondhir Ben Saua invitándole á abrazar el Islamismo con tan buen éxito que, aunque al principio no contestó á la embajada, hasta explorar los ánimos de sus súbditos, inclinado á recibirlo, lo abrazó á poco y persuadió á sus gobernados á que imitasen su ejemplo. A la muerte de Mahoma, fué elegido Alá por Abo-Becr, general de uno de los once cuerpos en que dividió su ejército; encargándole la sumisión de los moradores del Bahrein, que habían apostatado y se mostraban en rebeldía á la muerte de Mondhir. A la llegada de Alá, se hicieron fuertes en Hagiar que Hotám rodeó de un gran foso, y fué tomada por asalto, forzados los que pudieron huir á embarcarse á la orilla opuesta del Golfo Pérsico. Alá conservó el gobierno del Bahrein, en el cual fué confirmado por Omar, excusándose de tomar parte en otras expediciones á que le enviara el Califa; mas al ver que los muslimes penetraban en Persia, envidioso de los triunfos obtenidos por Sud en Cadisirh y por los Basoríes en el Alguaz, sin pedir autorización al Califa, se embarcó con su ejército para Persia. Omar, que llevaba á mal todas las expediciones marítimas, así por sus riesgos naturales como por recordar que ni Mahoma, ni Abo-Becr las habían dispuesto nunca, se disgustó sobremanera, y más al saber que Jereck, príncipe que gobernaba los Yezdegerd de aquella provincia, le tenía bloqueado, siendo inútiles sus esfuerzos para reunirse con el ejército de Basora acantonado en Abgaz. Al saberlo Omar, escribió á Otba Ben-Gaznar, gobernador de Basora, para que enviase un ejército á libertar el que mandaba Alá, encargándole que entregase á Alá una carta suya, en que afeaba su conducta, y le condenaba á servir en lo sucesivo á las órdenes de su enemigo Sád Ben-Abi-Guaccax. Las órdenes de Omar fueron obedecidas.

ALÁ BEN MUGUEIZ ALGIODHAMI: *Biog.* Yemenita nombrado por Almanzor, califa abbasida, gobernador de España, el cual desembarcó en los Algarbes el año 763 de Jesucristo, reinando en Córdoba Abderrahmán I, y desplegó en Beja el estandarte negro de los Alabbasíes, arrastrando tras sí Fehríes y Yemeníes. Guerreaba á la sazón el amir Omeya en el Oriente de España y volvió precipitadamente á Córdoba; pero antes de llegar á la capital, dejó en Almodóvar á los Sevillanos que tenía en su ejército, sospechando que hiciesen causa común con los rebeldes, si llegaban á verse cerca de ellos en tierra de Sevilla. Luego se fué casi solo á Carmona, donde contaba con *maulas* y paniaguados de confianza, á propósito de que fortaleza tan importante cayese en manos de los sublevados, viéndose á poco sitiado allí por Al-Alá que había reunido ya ejército numerosísimo. Durante dos meses sostuvo el sitio, al cabo de los cuales, notando algún desfallecimiento en los sitiadores, resolvió tentar un golpe de audacia, para abrirse paso entre los enemigos. Escogió setecientos guerreros, entre los defensores de la ciudad, y habiendo encendido una hoguera en la puerta de Sevilla les invitó á arrojar allí las vainas de sus espadas, jurando morir como valientes, si no lograban conseguir la victoria. Ya fuese efecto de la bravura é intrepidez con que acometieron á los sitiadores, ya del concurso que le prestó, al decir de varios autores, su liberto Bedr, quien derrotó á Gaiats, Yemenita de Sidonia, y acudió con un ejército de refresco, ello es que quedaron en el campo los caudillos de aquellos con mas de siete mil soldados. Abderrahmán mandó cortar la cabeza á Al-Alá y á sus principales auxiliares, y adobándolas con sal y acíbar, mandó poner junto á los oídos de cada una cierta cartela, con el nombre de la persona á quien había pertenecido. Después ordenó que las colocasen en un saco, junto con el estandarte alabbasí, el nombramiento de Gobernador extendido á favor de Al-Alá y una relación sucinta de la campaña, y encargó á varias personas que depositasen dicho saco en la Meca. Como encontrasen allí á Almanzor, que cumplía á la sazón con el deber religioso de la peregrinación, colocaron el saco delante de su tienda. Cuando el Califa se enteró de lo que había en el saco, se dolió de la suerte de Alá y manifestó su satisfacción por contar con el mar interpuesto entre él y su enemigo. Otros cuentan que el saco fué llevado sólo á Quciruan donde había un lugarteniente del Califa abbasida.

ALABEO (de *álabe):* m. Vicio que toma una tabla ú otra pieza de madera, torciéndose de modo que su superficie no esté toda en un plano. Más propiamente se dice cuando la combadura se verifica en dirección oblicua.

ALABERN Y CASAS (CAMILO): *Biog.* Grabador en metales. N. en Barcelona en el año 1825; M. en Madrid en el día 14 de setiembre de 1876. Entre las varias obras que este laborioso y notable artista ilustró son las más importantes, el *Atlas Geográfico de España*, publicado por Coello; el *Atlas* publicado en Barcelona en 1860, y la *Galería de cuadros* escogidos del Real Museo de Madrid. Alabern además de artista, era verdadero industrial y hombre de gran inventiva y de rica imaginación. Acaso más que por sus obras de grabados, que algunas dejó y muy notables por cierto, se dió á conocer por sus invenciones. El calor con que las difundió, la vehemencia con que celebraba sus ventajas hicieron que muchos le tuviesen por monomaníaco: pero la verdad es que su procedimiento para evitar la falsificación de los billetes de Banco y su *trepado* de los sellos, que tantos y tantos disgustos le proporcionó, revelan feliz y claro entendimiento. El Sr. Alabern desempeñó, durante mucho tiempo, el cargo de grabador primero de la Fábrica Nacional del Sello.

ALABERN Y MOLES (PABLO): *Biog.* Grabador español. N. en Barcelona en el año 1804; M. en su ciudad natal hacia el año 1860. Desde muy niño manifestó su aptitud para cultivar las Bellas Artes y la aplicación y la laboriosidad que le caracterizaron durante su vida. Puede asegurarse que por espacio de mas de treinta años (desde 1820 al 1851), Alabern ilustró con sus primorosos trabajos la mayor parte de las obras que publicaron los editores de Barcelona. A esto y á la enseñanza de su arte, en que logró sacar excelentes discípulos, limitó el modesto artista sus aspiraciones. El Sr. Ossorio y Bernard, en su *Galería de artistas españoles del siglo* XIX, cita de este grabador los siguientes trabajos: un *San José*, el *Retrato del Obispo de Puerto Victoria*, algunos *retratos* de los contenidos en la estimable obra *Biografía eclesiástica*, dirigida por el insigne D. Basilio Sebastián Castellanos, y sobre todo el *Mapa de España* de Forés: obra notabilísima y que se compone de 16 planchas en marca mayor.

– ALABERN Y MOLES (RAMÓN): *Biog.* Grabador español. N. en Barcelona por los años 1830. Se dedicó al estudio del grabado bajo la dirección de su hermano Pablo. Joven aún, se trasladó á París con el propósito de perfeccionarse; y hacia 1840 regresó á Barcelona, donde continuó tra bajos de grabado, pero dedicándose al propio tiempo, á otras artes. Ramón Alabern fué uno de los que más activamente propagaron y desde luego el primero de todos los que dieron á conocer el procedimiento del famoso *Daguerre*, en Barcelona. Hizo muchos retratos por este procedimiento que tantos y tan asombrosos progresos y aplicaciones ha tenido después, y á esto y al grabado en cobre y en acero consagró su actividad, sin poner en olvido conocimientos adquiridos en Geografía y en Historia durante sus viajes. En el año 1861 publicó su tratado de *Caligrafía inglesa;* en el 1866 su *Tratado de Geografía elemental*, por un nuevo método, obra que fué declarada de utilidad para la enseñanza por el Consejo de ins trucción pública; Ramon Alabern ha publicado además varios grabados en la *España Pintoresca* y en el *Atlas histórico universal.*

ALABIADO, DA: adj. Aplícase á la moneda que, por no haberse acuñado con esmero, sale con labios, rebaba ó picos.

ALABRAX GIODAIMA BEN MALIC ALGUADDEH: *Biog.* Tercer rey de Hira, estado del Bahrein que comprendía una parte del Irac y cuyo territorio fué el teatro del antiguo florecimiento de la literatura y arquitectura de los Agarenos, así como de leyendas heróicas anteriores al Islam, recordadas frecuentemente en los escritos literarios de los Árabes. Los Españoles las tuvieron tan en cuenta, que los Granadinos tejieron una genealogía entera en sus príncipes, no sólo hasta este monarca, cuyo sobrino y sucesor Ben-Nasr dió nombre á los Benu-Nasr ó Nazaritas orientales, de quienes pretendían descender los Benu-Nasr, Nasritas (ó Nazaritas) de Granada, sino hasta sus antecesores himiaritas que habían dominado en el Yemen. Fué época la de su reinado de mucho florecimiento entre los Benu-Nasr orientales, cuya memoria vive entre las más preciadas tradiciones de la literatura arábiga. Ganoso Annoman de responder generosamente á la confianza del soberano, mandó labrar para la residencia del príncipe el palacio llamado Janaruch que fué una verdadera maravilla, obra del arquitecto Sinimmar. Annoman II, monarca postrero de los Nasritas ó Nazaritas de Oriente, el cual floreció poco antes de Mahoma, fué protector de los poetas en especial de Nabiga, uno de los actores de las Mohalacas. Giodaima había sido leproso, *alabras;* pero sus vasallos, que le estimaban mucho, cambiaron el nombre en Alabrax el de lunares blancos, y le llamaron el de la tez blanca y brillante.

ALÀCABA: *Hist.* Designación de unos juramentos ó compromisos de los primeros Muslimes con Mahoma, los cuales se llamaron de *Alàcaba* ó «de la Cuesta» por haberse celebrado en una junto al monte Mina, en los alrededores de la Meca. Dichos juramentos fueron dos: el primero se llamó «de las mujeres,» porque en él, doce moradores de Medina que habían venido á ver á Mahoma y á ofrecérsele, sólo le prometieron adhesión personal y fe en sus doctrinas; el segundo fué prestado por setenta Mediníes que acudieron al año siguiente y ratificado después por

los doce Muslimes del primero, es á saber, aceptado por todos los *Mohegiríes* ó Muslimes, que acompañaron á Mahoma en su hégira. Se dijo «de los hombres» á causa de que todos prometieron sacrificar su vida por defenderle. A este propósito, cuentan los historiadores que Abbas, tío de Mahoma, el cual no creía aún en el Islam, pero que amaba á su sobrino, dirigió la palabra á los setenta hombres de Medina representándoles que, mientras permaneciese en la Meca, la importancia de su familia y la alianza de todas las de Coraix defenderían suficientemente la vida de Mahoma; pero que al avecindarse en Medina, renunciaba á estas ventajas, por lo cual debían comprometerse seriamente á no abandonarle nunca. Los Mediníes respondieron. «Nosotros le hemos recibido primero de Dios y ahora de tus manos. Daremos nuestra sangre y nuestros bienes por Dios y su profeta, de lo cual ponemos por testigo á Dios y á tí, que eres tío de Mahoma.» V. *á Attabari* (ob. y ed. cit., t. II, pag. 440 y sigs.) En Granada se conserva aún una calle, que se llama de la Alacaba ó de la Cuesta, testigo quizá también de los compromisos de los moradores del Albaizín sobre defender á Boabdil (Abo-Abdi-l-lah) cuando Muhammad El Zagal reinaba en el resto de Granada. *Alacaba-Al-Bacar*, cerca de Córdoba, fué el sitio, donde perdió una batalla el califa Suleiman contra los Catalanes en 1010 de J. C.

ALACANO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Echano, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 6 casas.

ALACAYUELA: *Bot.* Nombre con que conoce en el Viso (Sierra Morena) una especie de *jaguarzo* que corresponde al *Halimium heterophillum* de la familia de las *Cistaceas*. Es una mata que sólo se emplea como combustible. Presenta dos variedades, una de cálices vellosos y otra de cálices lampiños.

ALACEDI ABDAL-LA BEN AGZ: *Biog.* Arabe célebre, coetáneo de Mahoma, el cual pertenecía á los Benu-Aced Ben-Jozaimah. Estaba casado con Ommen Habibah, hija de Abo-Sofiam Ben-Harb, mujer que después lo fué del profeta, y de antiguo era aficionado al conocimiento de la Sagrada Escritura y particularmente al Evangelio. Con todo, recibió sin repugnancia la misión profética de Mahoma y compartió al principio sus persecuciones y las de los parciales del Islam. Para huir de ellas emigró á Abisinia con su mujer y otros Muslimes. Cuando se vió entre Cristianos, renacieron sus antiguas inclinaciones y abrazó el cristianismo. Entonces solía decir á los Muslimes: «Los que profesamos la ley de Jesús tenemos los ojos abiertos, vosotros apenas moveis las pupilas.» Alacedi murió en aquel país cuyo soberano, titulado Negusi, envió á Ommen Habibah á Mahoma con una dote de cuatrocientos dinares, para que la tomase por esposa y el profeta se desposó con ella.

ALACENA (del ár. *alhizena*): f. Hueco hecho en la pared, con puertas y anaqueles, para guardar algunas cosas.

> En ninguna manera posean las hermanas cosa en particular ni se les consienta, ni para el comer ni para el vestir, ni tengan arca, ni arquilla, ni ALACENA.
>
> SANTA TERESA.

> ... fuése D. Baldomero á una ALACENA que en el mismo salón había, embutida en la pared, etc.
>
> PEREDA.

– ALACENA: ant. prov. *Ar.* Nicho de cementerio.

– ALACENA: *Arq.* Las alacenas son unas veces visibles con sus puertas de madera al descubierto, y otras se ocultan bajo los papeles de las paredes. Colócanse muchas veces á los lados de una caja de chimenea para disimular el saliente. Los Romanos y los religiosos de los primeros monasterios emplearon alacenas en que guardaban los libros. En la Edad Media se hicieron alacenas junto á los altares para guardar los objetos del culto. Igualmente se usaron en los castillos y casas particulares para guardar comestibles.

ALACET (del árabe *alaçeç*, cimientos): m. ant. prov. *Ar.* Fundamento de un edificio. V. ALIZACE.

ALACIAR: a. ENLACIAR. U. t. c. n. y c. r.

ALACIÓN: f. *Zool.* Nombre con que designan los entomólogos la inserción y colocación de las alas de los insectos en el cuerpo de los mismos.

ALACÓN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Montalbán, provincia de Teruel, dióc. de Zaragoza; 807 habits. Sit. sobre una pequeña altura al S. de Muniesa. El terreno, en parte llano y en parte montuoso, es de inferior calidad. En el monte hay árboles y pastos. Produce trigo, cebada, patatas, vino y hay ganado lanar y cabrío.

ALACOQUE (MARGARITA Ó MARÍA): *Biog.* Religiosa francesa. N. en Lautecour en 1647; M. en 1690. Arrastrada desde sus primeros años por una vocación irresistible á la vida monástica, en 1671 tomó el velo en el convento de la Visitación de Paray-le Monial. Su biógrafo, el obispo Languet, cuenta que Margarita había recibido de Jesús el don de profecía y de revelación, hasta el punto de llegar á predecir su propia muerte y la de su antiguo Director espiritual el padre Colombière. Refiere también varios de sus milagros de los cuales no es el menor el placer que experimentó la religiosa al grabar con un cuchillo sobre su seno el nombre de Jesús. Escribió una obrita mística titulada *La Devoción al corazón de Jesús*, á la cual se debe la institución de esta fiesta.

ALACRÁN (del ár. *alacrab*): m. Animal de la clase de los arácnóideos pulmonados, común en el mediodía de Europa.

> Con toda esta gran fuerza que tiene (el león) ha miedo de un ratón; y mucho más de un ALACRÁN, como dice San Ambrosio.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... á los ALACRANES se parecen, que no muerden con la boca, y hieren con la cola.
>
> MATEO ALEMÁN.

– ALACRÁN: Cada una de las asillas con que se traban los botones de metal y otras cosas.

– ALACRÁN: Pieza del freno del caballo, á manera de gancho, que sirve para sujetar al bocado la barbada.

> ... rompiéronse los ALACRANES del freno, el caballo se desbocó, y él murió precipitado.
>
> OVALLE.

> Rompió el ALACRÁN al freno,
> Y la montada al bocado.
>
> CALDERÓN.

– ALACRÁN MARINO. PEJESAPO.

– ESTAR PICADO DEL ALACRÁN: fr. fig. y fam. Estar poseído de alguna pasión amorosa, ó de alguna vergonzosa enfermedad.

– QUIEN DEL ALACRÁN ESTÁ PICADO, LA SOMBRA LE ESPANTA; ref. GATO ESCALDADO, DEL AGUA FRÍA HUYE.

– SI TE PICA EL ALACRÁN, LLAMA AL CURA Y SACRISTÁN: ref. con que el vulgo de nuestro país da una importancia exagerada á la picadura venenosa de este insecto, reputándola infundadamente por mortal, al menos de un modo absoluto. En algunas localidades se enuncia este refrán en la siguiente forma:

SI TE PICA EL ALACRÁN, TRES DÍAS COMERÁS PAN.

– ALACRÁN: *Zool.* Nombre vulgar con que se designan algunas especies del género *Scorpio*, perteneciente á la familia de los escorpiones, orden de los escorpiónidos, clase de los aranóideos.

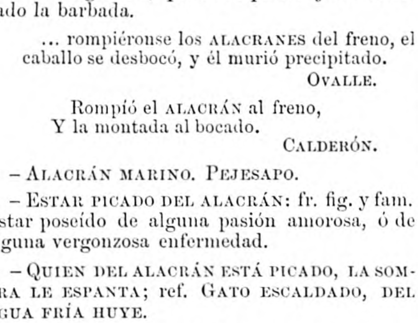

Alacrán

El alacrán común ó campestre (*Scorpio tunetanus*) vive en España, Francia é Italia principalmente y también se halla, aunque con menos abundancia, en Berbería y en todos los países del Mediterráneo. Tiene dos grandes tenazas, parecidas á las del cangrejo y que representan los palpos de la mandíbula inferior, y debajo de ellas un corto artejo bucal muy grueso que representa la mandíbula misma; el segundo borde maxilar hace las veces de patas delanteras, cuyas ancas en forma de placas, así como las del siguiente par de verdaderas patas, se extienden hácia adelante por una apófisis que constituye el labio inferior; cada una de las ocho patas termina en dos garras. Las tenazas, que en la forma son tan parecidas á las de los cangrejos, difieren de ellas por tener el dedo exterior movible por una articulación y el otro soldado completamente con la mano. Las antenas se dejan ver en el borde exterior del cefalotórax y aparecen como dos puntitas terminadas en garras. El tronco está compuesto por un cefalotórax cuadrangular algo ensanchado en su parte posterior y un abdomen no separado visiblemente de aquél y compuesto de trece segmentos de los cuales los seis últimos forman la cola nudosa y á cuyo extremo se encuentra el aguijón venenoso ó *uña*. La doble abertura del aguijón que oculta las glándulas venenosas, no puede verse sin ayuda del microscopio. Tienen tres ojos laterales.

La picadura de este animal es mortal para los animales de pequeña talla y cuando se ha repetido cinco ó seis veces, puede matar al perro y á veces al hombre. Aunque esta especie no es la más venenosa de la familia, es muy temida por todo el mundo y particularmente por los labradores que son los que más expuestos están á sufrir sus terribles picaduras. La especie que en España se conoce con el nombre vulgar de *alacrán de uña negra* es la que produce las picaduras más dolorosas y terribles. En el momento en que ha picado, se siente un dolor parecido al de un pinchazo con un grueso alfiler de acero; este dolor se calma y á veces desaparece por completo por espacio de tres ó cuatro minutos; pasado este corto intervalo se sienten grandes punzadas en todo el miembro en que se halla la picadura, que van siendo cada vez más dolorosas y continuas. La herida se rodea de un círculo amoratado, y el miembro se inflama por momentos, quedando al mismo tiempo paralizado por completo. Es tal la intensidad del dolor que muchas veces, afirman algunos, el hombre picado pierde la razón. Los efectos del veneno suelen durar generalmente una semana y la intensidad del dolor, si se acude á tiempo á poner el remedio, unas treinta horas. Un buen remedio, segun dicen, para mitigar los efectos de la picadura es el *aceite de alacrán* que se hace poniendo á freir el alacrán y conservando aquel aceite, teniendo cuidado antes de freirle de machacarle bien. Este aceite no sólo hace que el dolor sea algo soportable, sino que al mismo tiempo detiene la paralización de los movimientos é inflamación del miembro dañado.

El aguijón ó uña es tan duro que cuando se coloca al alacrán un objeto de hierro ó acero sobre el cuerpo, levanta la cola y lo raya profundamente con la uña.

Cuando nacen, rodean completamente á la madre y se cogen á ella sin soltarla un solo instante, sin que la valga el hacer los movimientos más desesperados para obligarlos á desprenderse. La madre muere muy pronto y entonces ellos se dispersan. Tardan en nacer generalmente unos cuatro meses y suele ser por los meses de agosto y septiembre. El color más común de los alacranes es el rojo amarillento muy claro.

Para los detalles de procreación, usos, costumbres y para explicación de muchas especies parecidas que se conocen en algunas partes con el mismo nombre, V. ESCORPIÓN.

– ALACRÁN: *Geog.* Islote separado por un canal muy estrecho del morro de Arica, Perú.

ALACRANADO DA: adj. Picado del alacrán.

– ALACRANADO: fig. Aplícase á la persona que está inficionada de algún vicio.

> ... para esto mandó buscar dos hombres que estuviesen ALACRANADOS de estos dos vicios.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ALACRÁN CEBOLLERO: *Zool.* Insecto correspondiente al género *Grillotalpa* de la familia de los grillidos, grupo de los saltadores, órden de los ortópteros. Es la especie *Gr. vulgaris* de los Naturalistas. Presenta su cuerpo una estructura tan extraña que seguramente habrá pocos insectos que llamen tanto la atención. Debido á su rara figura, es uno de los animales que más

nombres ha recibido, tanto por parte del vulgo, como de los mismos naturalistas. A primera vista parece una especie de grillo común algo mayor, pero luego se notan muchos detalles que le separan por completo de él. El color general de su cuerpo es pardo oscuro y con excepción de los ojos, alas y patas, está todo cubierto de pelos muy sedosos de color pardo gris claro; el primer par de patas es muy grande y sus tibias, algo aplanadas por los lados, afectan la forma de un grueso pulgar dentado y cortante por los bordes; las antenas son muy largas y multiarticuladas; los palpos maxilares muy salientes y compuestos de artejos; en la parte de la coronilla se destacan los dos ojillos, que son muy grandes y brillantes; en la parte posterior del abdomen hay dos largas espinas; las alas, poco antes de terminar, toman una forma algo arqueada y sus puntas van á parar al centro de las dos espinas; el protórax es muy ancho y el abdomen bastante desarrollado. La hembra carece del tubo para la puesta, diferenciándose del macho por la estructura del último anillo abdominal.

Escogen con preferencia para abrir sus viviendas los terrenos secos. Allí construyen largas galerías subterráneas y permanecen todo el día encerrados en ellas. Comen todo cuanto hallan; son muy temidos de los labradores y jardineros, pues destrozan infinidad de raíces, tanto para comer, como para fabricar sus galerías. Comen además de raíces y hojas, las larvas é insectos que encuentran, así como también gran parte de su puesta, que es muy numerosa. La hembra pone de 200 á 300 huevos; después queda aletargada y se coloca á la entrada de una de las muchas galerías de que consta la vivienda y en ella permanece con la cabeza muy levantada como custodiando su cría y completamente inmóvil. La puesta se verifica en julio y los pequeños no quedan completamente formados hasta diez meses después. Los huevos son de color pardo verdoso y están algo aplanados lateralmente. La larva no sale á luz hasta pasadas unas tres semanas después de la puesta.

En la época del celo, el macho produce un chirrido continuado y monótono que quiere parecerse al del grillo, pero que nunca llega á tener la sonoridad ni el timbre agradable del de éste, pareciéndose más al canto de la cigarra. Esto le ha valido el nombre con que se le conoce en muchas partes de *grillo real*.

Este insecto, que por su figura y modo de vivir parece una parodia del topo, se encuentra representado en todos los países.

ALACRANERA (*Salicornia fruticosa* L.): *Bot.* Planta de la familia de las Quenopodiáceas ó Salsoláceas, frutescente, con muchos tallos cuyas articulaciones son más largas que anchas, escotada en dos caras y obtusas en las otras dos; espigas cilíndricas con los alvéolos igualmente aparentes; raíz leñosa y tortuosa.

– ALACRANERA: *Bot.* Planta anual de flores amariposadas, con hojas de las de tres en rama; fruto en legumbre compuesta de varios trozos cuya trabazón la hace semejante á la cola del alacrán. Corresponde á la especie *Astrolabium scorpioides*.

ALACRANES ó **ALFONSO XII**: *Geog.* Part. jud. y ayunt. en la prov. de Matanzas, isla de Cuba. V. ALFONSO XII.

ALACRANES (BAJO DE LOS): *Geog.* Estos peligrosos bajos se hallan á 20 leguas al N. de la costa de Sisal, Estado de Yucatán, Méjico, y en ellos han tenido lugar algunos naufragios. Hay tres islas pequeñas llamadas de Pérez, Chica y de Pájaros, con un buen puerto en la primera: están deshabitadas y sólo acuden á ellas algunos vecinos de las rancherías de la costa de Campeche á proveerse de grasa, que obtienen del pescado que allí abunda, lo mismo que de una excelente *barrilla* que sacan de la quema de una planta llamada *gaican*. El terreno es un arenal estéril que sólo permite el desarrollo de la palmera que produce el coco.

ALACREATINA: f. *Quím.* Sustancia nitrogenada cuya fórmula atómica es $C^4H^9N^3O^2$. Cristaliza en prismas incoloros que se parecen á los de la creatina. Empieza á fundir hacia los 180°, pero se descompone con pérdida de agua. Se disuelve en 12 partes de agua á 15°.

Se obtiene este cuerpo cuando se deja en reposo una solución acuosa de alanina y cianamida con un poco de amoníaco y á la temperatura ordinaria. Van formándose entonces en el seno del líquido depósitos cristalinos; los primeros cristales son de diciano-diamida mezclada con un poco de alacreatina; los depósitos siguientes están formados por alacreatina sólo, y siendo esta sustancia poco soluble en el alcohol, puede fácilmente separarse de la diciano-diamida, que es bien soluble. Se denomina también *ixocreatina*.

ALACREATININA: f. *Quím.* Sustancia nitrogenada, cuya fórmula es $C^4H^7N^3O$, y que se forma calentando directamente la alacreatina á 180°, ó bien calentando suavemente dicha alacreatina con ácido sulfúrico diluído. Cristaliza en prismas que pierden rápidamente su agua de cristalización, especialmente si se les calienta á 100°. Es soluble en el agua y en el alcohol y por la evaporación de este disolvente se deposita en romboedros. Forma sales con los ácidos y sales dobles con los cloruros de oro, de platino y de cadmio; precipita con las disoluciones de nitrato de plata y de mercurio. Mezclando las soluciones alcohólicas de alacreatinina y cloruro de zinc, se obtiene un precipitado cristalino, cuya fórmula es $(C^4H^7N^3O)^2, ZnCl^2$. La alacreatinina se desdobla por la acción del agua hirviendo en *alanina* y en *urea*; y por la acción del óxido mercúrico se oxida y dá la guanidina.

ALACRIDAD (del lat. *alacrĭtas*): f. Alegría y presteza del ánimo para hacer alguna cosa.

ALACRITY: *Geog.* Peligroso grupo de rocas en la prolongación hacia el N. del arrecife del coral llamado el *Astrolabio*, al N. E. de la isla Kandavu del archipiélago de Viti ó Fiyi, Polinesia, Oceanía.

ALACTAGA (*Scirtetes*): m. *Zool.* Mamífero perteneciente á la familia de los dipódidos orden de los roedores. Tiene este animal, sobre poco más ó menos, el tamaño de la ardilla. Las orejas son estrechas y tan largas como la cabeza. Ésta, que es muy hermosa, tiene los ojos muy vivos y salientes, con la pupila redonda; los cerdas del bigote son muy largas, con puntas grises negruzcas y dispuestas sobre el labio superior en ocho filas longitudinales. Las piernas posteriores son cerca de cuatro veces más largas que las anteriores. El dedo medio es el más largo, pues sus dos colaterales no le llegan más que al nivel de la primera falange y los dos restantes son demasiado altos y cortos para poder tocar el suelo, por cuya razón se llaman dedos rudimentarios. Las uñas de las patas posteriores son cortas, obtusas, casi formadas como cascos, y las de las anteriores, largas, encorvadas y agudas.

El pelaje es de un color amarillo rojizo por el lomo, con un ligero reflejo parduzco; los costados

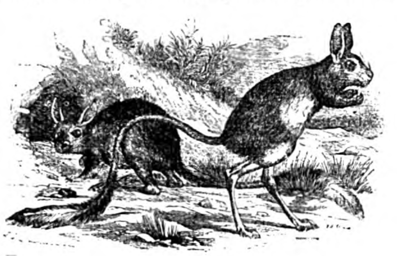

Alactaga

y los muslos son algo más claros; el abdomen y la parte interna de las piernas, blancos. Desde los brazos hasta la cola hay una mancha blanca que forma una especie de faja, y otra muy parecida se encuentra en la parte anterior de las patas posteriores. La cola es de color amarillo rojizo hasta la borla, y ésta es negra en la primera mitad y blanca en la punta. Los pelos de ésta están colocados como las barbas de una pluma.

Los alactagas se encuentran en el Sudoeste de Europa algunas veces, pero su verdadera patria es el Asia, particularmente en la parte del Norte. También en Rusia se encuentran algunos.

ALACUÁS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Torrente, prov. y dióc. de Valencia; 1928 habits. Sit. en un llano, á la izquierda del arroyo que baja de Buñol. El terreno es fértil, de excelente calidad y bien cultivado. Sus huertas riéganse con aguas de la acequia de Manises. El barranco de Buñol, que después toma el nombre de Torrente, está por lo regular seco, menos en la época de lluvias en la cual sus aguas impetuosas causan grandes estragos en los pueblos de las márgenes. Produce trigo, cáñamo, algarrobas, hortalizas, legumbres, algunas frutas, aceite y vino.

ALACHA (del lat. *alaūsa*): f. HALECHE.

ALACHAR: a. *Germ.* Hallar, encontrar, descubrir.

ALACHE: m. ALACHA.

ALACHI ó **ALAKI**: *Biog.* Duque de Trento y de Brescia, que eran dos de los 36 ducados que los Lombardos fundaron en la Italia septentrional. Entre los años 680 y 690 luchó con el conde de Baviera y con los reyes Bertavido y Cuniberto, á quien intentó arrebatar el trono.

ALACHINGAR: a. *Germ.* ALACHINGUAR.

ALACHINGUAR: a. *Germ.* Alargar, prolongar, estirar, extender.

ALACHROAS: *Geog. ant.* Nombre con que también son conocidos los pueblos Lotófagos del África septentrional.

ALACHUA: *Geog.* Condado de la Florida, región S. E. de los E. U., limitado al N. por el río Santa Fé y al O. por el río Suwanee. Toma este nombre de una dilatada sábana sembrada de lagos que se extiende en la parte sept. del condado. Ocupa una extensión de 2880 kils. cuadrados. Pobl., 19000 habits. Capital, *Gainesville*, aldea de 1500 habits.

ALADA: f. Movimiento que hacen las aves subiendo y bajando rápida y violentamente las alas.

ALADAR (de *a* y *lado*): m. Porción de cabellos que hay á cada lado de la cabeza, y cae sobre cada una de las sienes, después de abierta la raya. U. m. en pl.

> ... y así, sin declararme más, añado que aquella palabra quiere también decir cabellos, á lo que propiamente llamamos en castellano, en las mujeres, copetes ó ALADARES, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Clarice enderezó con prisa el moño,
> Rizó los ALADARES Galerana.
>
> QUEVEDO.

CUANDO DAN POR LOS ALADARES, CANAS SON, QUE NÓ LUNARES. ref. así enunciado por Lope de Vega (*Dorotea*, acto II, esc. 6.ª) en lugar de como más comunmente se suele expresar, y es: CANAS SON, QUE NÓ LUNARES, CUANDO COMIENZAN POR LOS ALADARES. (V.)

ALADICA (d. de *Alada*): adj. f. Hormiga con alas; aluda.

ALADIERNA: V. ALATERNO.

ALADÍN (ISLAS DE): *Geog.* Pequeño grupo de islas situado á 54 kilómetros de la costa occidental de la Indo-China, que dependen de la prov. de Tenasserin.

ALADMO: m. Especie de excomunión que fulminaban los Judíos.

ALADO, DA (del lat. *alātus*): adj. Que tiene alas.

> ... diera cuanto tenía por volverme Ícaro ALADO, por poder ver la batalla desde una ventana.
>
> *Estebanillo González.*

> Ménos piedad á los dioses
> Debo, oh ALADO hipogrifo,
> Que á tí, etc.
>
> CALDERÓN.

– ALADO: poét. Leve, ligero, aéreo, sutil, vaporoso.

> ... ignota música del cielo que sólo la imaginación comprende; himnos ALADOS que parecían remontarse al trono del Señor, etc.
>
> BÉCQUER.

Estigma alado

– ALADO: *Bot.* Adjetivo que se aplica á todos los órganos vegetales que tienen algún parecido con las alas, ó que llevan alguna expansión ó dilatación en forma de alas: así, se dice *pétalos alados* ó en forma de ala, y *frutos alados* ó que tienen expansiones en forma de ala, como sucede á los *sámaras*.

– Alado: *Zool.* Calificativo que suelen recibir todos los órganos que presentan alguna dilatación en forma laminar ó algo semejante á ala: así se denominan *conchas aladas*, las univalvas cuyo borde externo se dilata mucho, como en los *estrombos;* y las bivalvas cuya base se prolonga mucho hacia uno de los lados de la corona; *dedos alados*, los de algunas aves que tienen á uno y otro lado en toda su extensión unas membranas lisas y delgadas para facilitar la natación, como sucede con el *Ibis*; *tibia alada*, la de la parte posterior de algunos insectos cuando tiene un apéndice muy desarrollado; *prótorax alado*, el de algunos insectos cuando presenta expansiones laterales muy dilatadas.

– Alados: m. pl. *Zool.* En la clasificación de Cuvier, esta denominación correspondía á una subclase de *insectos* que comprendía á todos los que tenían dos ó cuatro alas; á una familia de moluscos *gasterópodos*, y en femenino á una tribu de aves palmípedas de la familia de las *colimbidas*.

ALADRADA: f. En algunas partes, Surco, hecho en la tierra con el arado.

> ... ha de labrar diez y ocho cuartales de tierra... y han de ser seis aladradas en cada palo.
>
> *Ordenanzas de montes y huertas de Zaragoza.*

ALADRAR (del lat. *aratrāre*, binar, dar segunda reja): a. En algunas partes, Arar.

ALADRELL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Agramunt, part. jud. de Balaguer, provincia de Lérida; 5 casas.

ALADREN: *Geog.* Lugar con ayunt. en el part. jud. de Daroca y dióc. de Zaragoza; 355 habit. Situado cerca de la carretera de Daroca á Zaragoza y en la pendiente de un cerro al que dominan otros de mayor altura. El terreno es montuoso y quebrado, de secano y poco fértil. Produce trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, garbanzos, judías, guijas y vino. También se cría algún ganado lanar y cabrío.

ALADRERO: m. Carpintero que labra las maderas para la entibación de las minas.

ALADRO (del lat. *arātrum): m.* En algunas partes, Arado.

ALADROQUE (del gr. α priv. y τάριχα; por medio del ár. que añadió el artículo *al): m.* prov. *Murc.* Anchoa sin salar.

ALAEDDIN: *Biog.* Príncipe Seljucida que fué sultán del Rum, de Natolia y de Iconio. Vivió en el siglo XIII de la Era cristiana, y á consecuencia de algunas diferencias que tuvo con los sultanes Ayubitas, deseoso de venganza, mandó un mensaje por medio de Juan Cabra al papa Celestino IV, á quien él consideraba como el Califa de los cristianos, excitándole á hacer la guerra á los Sultanes de Egipto y de Siria, y prometiéndole cooperar con todas sus fuerzas á que recobraran á Jerusalén los Cruzados. Decíale también que pensaba establecer en sus Estados el cristianismo, no sin encarecerle que era de urgente necesidad, que le enviase un Nuncio lo antes que le fuera posible. Contestóle el Pontífice en una carta muy cariñosa, dada á 20 de marzo de 1235, en la cual prometía satisfacer sus deseos y hacer lo que le encargaba, pero estos proyectos se desvanecieron á poco, en el año siguiente 634 de la Hégira (1236 de Jesucristo), por la muerte del sultán Alaeddin.

ALAEJOS: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Nava del Rey, prov. y dióc. de Valladolid; 3 725 habit. Sit. en la pendiente de una colina, á la izquierda del río Trabancos. El terreno es llano, fértil y bien regado. Produce trigo, cebada, centeno, algarrobas, guisantes, lentejas y vino.

ALAFIA (de igual voz ár.): f. fam. Gracia, perdón, misericordia, ayuda, favor. U. m. c. en la fr. *Pedir alafia.*

– Alafia: *Bot.* Arbusto de Madagascar, de la familia de las Apocináceas, trepador, lechoso, de hojas opuestas, flores terminales numerosas y purpúreas; cáliz pequeño de cinco lóbulos; corola tubulosa ventruda, con cinco divisiones superiores plegadas; estambres cinco, unidos al pistilo por apéndices filiformes, filamentos cortos, antenas agudas, y dos ovarios cuyos estilos filiformes no pasan de las antenas.

– Alafia: *Biog.* Gualí de Almería que vivió en la segunda mitad del siglo IV y primera del V de la era muslímica. Nombrado por el rey Suleiman Almostain, cuando este príncipe se apoderó de Córdoba, al entrar en Almería el caudillo Hairan, uno de los adictos al difunto rey Hixem, Alafia, que se había encerrado en el alcázar con muy pocos soldados, resistió todavía entregarse por espacio de veinte días, al cabo de los cuales se apoderaron de él á viva fuerza, cometiendo la crueldad de arrojar al infeliz gualí con sus hijos al mar, para que perecieran.

ÁLAGA (del lat. *alĭca;* de *alĕre*, alimentar): f. Especie de trigo que produce un grano largo y amarillento. El pan que se hace de él tira al mismo color y es dulce y de poca corteza.

ALAGADICO: *Geog.* Pob. del Brasil, en la prov. de Minas Geraes, comarca del río Gequitahy, dióc. Diamantina. Está situada en la margen izquierda del río de San Francisco, á 27 kils. al S. de la confluencia de éste con el Verde.

ALAGADIZO, ZA: adj. Aplícase al terreno que fácilmente se encharca.

ALAGADO: *Geog.* Pequeño río del Brasil, que riega la provincia de Matto Grosso yendo á desaguar en el río Araguaya por la margen izquierda, al S. de la isla del Bananal, frente á la población de Monte Alegre en la comarca de Cuyabá.

ALAGAMAR: *Geog.* Pob. del Brasil, en la prov. de Parahyba, comarca de la villa de S. Juan, á 8 kils. N. E. de ésta.

ALAGAO: m. *Bot.* Arbusto de Filipinas de los que habla el P. Camelli; corresponde á la especie *Premna odorata* del P. Blanco, de la familia de las *Verbenáceas.* Lleva también los nombres vulgares de *Adgao, Pamuhat, Tanglay maloto* y *Anobra.*

Tiene las hojas opuestas, algo acorazonadas, vellosas y suaves, florece en abril y mayo. Suele alcanzar de 3m,5 á 4m,5 de altura y los Indios filipinos le suelen confundir con el saúco, dándole las mismas aplicaciones. Con las hojas y flores, que tienen un olor bastante pronunciado, aderezan los Indios el pescado. Úsanse también las hojas en cocimiento contra el resfriado, y en lociones, contra la erisipela.

ALAGAR: a. Llenar de lagunas ó charcos. U. t. c. r.

ALAGARTADO, DA: adj. Semejante por la variedad de colores á la piel del lagarto.

ALAGE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Carballo, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Jorge de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mondoñedo; prov. de Lugo; 19 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Cartelos, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 12 edifs.

ALAGHES: *Geog.* Grupo de montañas del gobierno ruso de Eriván, Caucasia, al S. de Suraghel y no lejos de la frontera turca. Parece un volcán apagado; su cono principal se eleva á una altura de 4 000 metros.

ALAGNON: *Geog.* Río de Francia que nace en el macizo de Cantal, Puy de Bataillouze, dep. del Cantal, pasa por la ciudad de Murat, y atraviesa pintorescas gargantas antes de llegar á Massiac; entra luego en el dep. del Alto Loira, y desemboca en la ribera izquierda del Allier. Curso, 86 kils.

ALAGOA: *Geog.* Villa del archipiélago de las Azores, en la isla de San Miguel, obispado de Angra, comarca de Villa Franca do Campo, distrito de Ponta Delgada, concejo de Alagoa. Está edificada á orillas del mar y fué fundada en 1504. Tiene dos parroquias, Sta. Cruz y Nossa Sennora de Rosario. Pob. 6 000 habits. También se llama *Lagoa.*

– Alagoa: *Geog.* Con este nombre designan algunos autores la bahía de Lourenço Marques, situada en la costa oriental del África Austral. También la llaman algunos *Delagoa*, bahía *Delagoa*, y los geógrafos ingleses *Delagoa bay.* Su verdadero nombre es bahía de Lourenço Marques. Los geógrafos franceses suelen escribir, muy erróneamente por cierto, Lorenzo Marquez, nombre que ni siquiera es portugués. En este idioma *lagoa* significa laguna y suele aplicarse á veces á esas masas de agua separadas del mar por estrechas fajas de tierra que en España denominamos *albuferas.* La bahía de Lourenço Marques se aproxima un poco á este tipo de pequeños mediterráneos, y por este motivo fué llamada *lagoa* por los marinos portugueses. Los autores de otras naciones han tomado por nombre propio lo que era tan sólo un término geográfico y de aquí la confusión de denominaciones.

ALAGOA DE BAIXO: *Geog.* Villa y municipio del Brasil, en la provincia de Pernambuco, comarca de la villa de Brejo de Madre de Deus. Forma parte del 5.° colegio del distrito electoral de Villa Bella. Está situada en las faldas de la sierra de los Cayriris, del lado de Poniente, á 8 kilometros de la margen izquierda del río Moscotó. Tiene 5 500 habit.

ALAGOA DE MARY: *Geog.* Población del Brasil, en la provincia de Parahyba, comarca de Brejo de Area, á 40 kilómetros al E. de esta ciudad, diócesis de Olinda.

ALAGOA DO BÊ: *Geog.* Población y lago del Brasil, en la provincia de Parahyba, comarca de Sousa, cerca de la margen derecha del río de Peixe, á 22 kilóm. al N. de la cabeza de la comarca.

ALAGOA DO CANTO: *Geog.* Población del Brasil, en la provincia de Parahyba, comarca de Brejo de Area, á 33 kilómetros al E. de esta ciudad, diócesis de Olinda.

ALAGOA DO MONTEIRO: *Geog.* Villa y municipio del Brasil, en la provincia de Parahyba, comarca de S. João, diócesis de Olinda. Está situada en las faldas del E. de la sierra de Teixeira y forma parte del 3.° colegio del distrito electoral de Pombal. Pob. 14 000 hab.

ALAGOA DO NORTE: *Geog.* Villa y municipio del Brasil, en la provincia de Alagoas, comarca de Maceió, á 16 kilometros al NO. de esta ciudad. Es cabeza del 2.° colegio electoral del distrito de Maceió. Sus habitantes se ocupan principalmente en el cultivo del tabaco y de la caña de azúcar que exportan. Está situada junto al lago llamado del Norte, al cual debe su nombre. En 1830 se le concedió el título de villa con la denominación de Santa Lucía do Norte ó de Siracusa, por el que es más conocida. Pob. 10 000 habitantes.

ALAGOA GRANDE: *Geog.* Villa y municipio del Brasil, en la provincia de Parahyba, comarca de Brejo de Area, 20 kilóm. al SE. de esta ciudad. Forma el 8.° colegio del distrito electoral de Parahyba. Su población es de unos 12 000 hab.

ALAGOA NOVA: *Geog.* Villa y municipio del Brasil, en la provincia de Parahyba, comarca de Brejo de Area, á 13 kilóm. de esta ciudad, diócesis de Olinda. Forma el 9.° colegio del distrito electoral de Parahyba. Está situada en las márgenes de la laguna de su nombre. Pob. 12 000 hab.

ALAGOAS: *Geog.* Provincia marítima del imperio del Brasil. Limítala al NO. la provincia de Pernambuco, al E. el Atlántico, y al S. la de Sergipe. Tiene 59 000 kilómetros cuadrados de superficie y 558 kilómetros de costas. El clima es bastante húmedo en el litoral y en las márgenes del río San Francisco, y seco, sano y agradable en las regiones elevadas del interior. Casi toda ella está cubierta de selvas impenetrables donde crecen los árboles de más hermosas maderas. En el litoral el suelo es arenoso y húmedo, formando á lo largo del mar muchas *albuferas*, de cuyo nombre portugués (lagoas) se formó el de la provincia. Además de las maderas de tintorería y construcción, el privilegiado suelo de este país produce caña de azúcar, algodón, tabaco en bastante cantidad y de calidad excelente. También abundan los cereales y hay varias minas de oro.

Comprende la provincia 18 municipios, 11 comarcas judiciales y 28 parroquias y envía á las cámaras 2 Senadores y 5 Diputados. Constituye juntamente con las de Pernambuco y Bahía el 4.° distrito judicial del Imperio. Los ingresos de la provincia ascienden anualmente á unos 620 millones de reis y los gastos á unos 470 millones. De éstos destínanse á la enseñanza 140 millones, importe de los gastos de 222 escuelas de primeras letras (128 públicas y 94 particulares), de las cuales 102 son destinadas al sexo masculino y 120 al femenino. Asisten á éstas

escuelas 7 000 alumnos. Los establecimientos de instruccion secundaria son 8, de los cuales 7 para niños y uno para niñas. Asisten á ellos 381 alumnos. Existen en la provincia 4 bibliotecas, la principal de las cuales tiene 5 200 volúmenes. No tiene ningún gabinete de lectura y sólo cuenta con un museo, el del Instituto, en la capital. La fuerza pública se compone de una compañía de infantería (100 hombres) y 400 agentes de policía. A estas fuerzas hay que añadir la guardia nacional. Tiene 100 kils. de ferrocarriles.

En la extensa costa de la provincia hay buenos puertos entre los cuales merecen especial mención los de Maceió, Alagoas, Penedo, Pedras y Cominão. Además súrcanla grandes ríos navegables que facilitan al comercio hermosas vías de comunicación. El principal de estos ríos es el San Francisco que separa de Alagoas las provincias de Sergipe y Bahía, y cuyo caudal de aguas es enorme. Hay otros ríos más pequeños, pero importantes, como son: el Xingó, el Parahyba, el Cabaços, el Mundalm, el Panema, el Jequiá, etc., etc.

Hist. – Esta provincia estuvo unida á la de Pernambuco hasta 1817 en que por Decreto de D. Juan VI fué elevada á la categoría de comarca ó capitanía independiente, tomando el título de provincia después de la proclamación de la independencia. Hoy es de las más importantes del Norte del Brasil. Cuando los Holandeses intentaron apoderarse del Brasil, invadieron esta provincia; pero el mulato Calabar, célebre guerrillero, no les dejó un momento de reposo y tuvieron que abandonar el campo. Hasta 1839 fué capital de la provincia la ciudad de Alagoas. Desde aquella fecha lo es Maceió.

– ALAGOAS: *Geog.* Ciudad del imperio del Brasil en la prov. de su nombre, de la cual fué capital en otro tiempo. Es cabeza de comarca y está situada en la margen meridional del lago Mandáu. Es centro del segundo colegio electoral del dist. de Peneto. Pobl. 10 000 habit.

La comarca de Alagoas se compone del municipio del mismo nombre y del de San Miguel de Campos. En ella se encuentran los mejores molinos de la prov. Hay bosques de cocoteros y otros árboles análogos que constituyen una riqueza inagotable. Hay muchos ingenios de azúcar. La pobl. asciende á 24 000 habits.

– ALAGOAS: *Geog.* Río del Brasil que corre en la prov. de su nombre y comunica entre sí los dos principales lagos de ésta, llamados Norte y Sur.

ALAGOINHAS: *Geog.* Villa y municipio del Brasil, en la prov. de Bahía, comarca de Inhambupé, á 16 kilómetros NNO. de Bahía. Forma el tercer colegio del dist. electoral de Inhambupé. El título de villa le fué concedido en 1852. Pob. 6 500 habit.

ALAGÓN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Almunia de D.ª Godina, prov. y dióc. de Zaragoza. Pob. 3 097 hab. Situada en una espaciosa llanura, en el camino de Navarra, entre la orilla derecha del Ebro y la izquierda del Jalón, no lejos del canal de Aragón. El terreno es fértil y regado por las aguas del Jalón, en cuyas márgenes crecen hermosos álamos blancos, chopos y regaliz que sirve de base á un comercio importante. Se recolecta trigo, cebada, aceite, vino, hortalizas, legumbres y patatas. También se cría bastante ganado.

Hist. – Ya Ptolemeo menciona esta población, que mereció ser elegida de los Pretores para lugar de mansión de sus visitas provinciales. Llamábase entonces *Alabona*, pero con el tiempo fuése transformando este nombre hasta convertirse en el de Alagón. Ya se llamaba así cuando la conquistó Alfonso el Batallador en 1119. Fué esta villa la que se señaló por el conde de Barcelona y los reyes D. Alonso de Castilla y D. Ramiro de Aragón para concluir sus diferencias. Verificóse la entrevista el 24 de agosto de 1136, acordándose que Zaragoza fuese restituída al Señorío de Aragón, quedando esta villa, Calatayud y otras que estaban en la misma parte del Ebro, por D. Alonso. En 1224, y siendo ya rey D. Jaime, el infante D. Fernando y otros trataron de apoderarse de su persona, aconsejándole que se instalase en Zaragoza, porque así lo exigía, decían, la salvación del reino. En 1286 pasó D. Alonso á Alagón muy descontento de las pretensiones que los de la Unión habían manifestado en las Cortes. Deseando sosegar aquellas perturbaciones los convocó de nuevo en Alagón. D. Jaime II celebró también Cortes en la misma población. En 1516 fué señalada como prisión al conde de Aranda por don Fernando el Católico poco antes de su muerte. Fué la última población en que en 1523 residió el Consistorio de Diputados, que por la epidemia de Zaragoza estaba fuera de aquella ciudad. Fué teatro de varios acontecimientos durante la guerra de la Independencia, entre los que se cuenta la retirada de los franceses derrotados por Palafox.

– ALAGÓN: *Geog.* Río de España que recorre las provincias de Salamanca y Cáceres, y pertenece á la cuenca del Tajo. No están de acuerdo los autores más respetables acerca del sitio en que nace este río. Madoz coloca su origen en una abundantísima fuente del término de Aldeanueva de Campomolado, partido de Alba de Tormes, á la falda meridional de Sierra de Herreros; D. Tomás López, que lo llama Alabón (*Mapa geográfico de la prov. de Salamanca*, 1873), en la Fonfría, media legua al S. O. de Linares; personas del país sostienen que procede de las fuentes Cerrocabos ó Zorrocabos, sitas hacia el Escurial, en término de Linares, porque la ribera que allí nace no se seca en verano, y la que baja de las Vaguillas, sí; y por último, D. Francisco Coello, en su *Mapa* de la provincia (1867), lo hace arrancar de las faldas meridionales de Peña Gudina y sierra de los Herreros, al E. de Membribe. El Sr. Gil y Maestre en su *Descripción física, geológica y minera de la provincia de Salamanca* (Memorias de la Comisión del mapa geológico), acepta como origen del Alagón el señalado por el Sr. Coello, fundándose en que el trayecto que sigue, hasta salir de la provincia, viene á ser como una gran arteria central á que acuden todas las aguas de este trozo de la cuenca del Tajo, puesto que en la Peña Gudina es donde la cordillera Carpeto-Vetónica, y con ella la divisoria de las aguas que venía por la sierra de Beja, inclinada al N., cambia bruscamente de rumbo, dirigiéndose hacia el S. O. Pasa el río por Frades y por cerca de Aldea nueva de Campomojado y de El Endrinal y Monleón, sigue entre el Tornadizo y S. Esteban de la Sierra, entre Miranda de Castañar y Molinillo y términos de Soto Serrano y Herguijuela, cruza el límite entre las provincias de Salamanca y Cáceres, por cerca de Granadilla; atraviesa el término de Guijo de Granadilla; entra después por las vegas de la Atalaya de Montehermoso y las llanuras de Galisteo, cambiando su curso bruscamente de dirección para seguir la de E. á O., en los 23 kil. que median hasta Coria; tuerce desde allí hasta Casillas; cruza la sierra de las Minas; pasa poco después por entre las sierras de San Pablo y Longa y al llegar al vado Gallego, entre Zarza la Mayor y Ceclavín, tuerce cada vez más al S. O., hasta su unión con el Tajo, tres kil. al N. E. del puente de Alcántara.

Los afluentes más importantes del Alagón son: el Cuerpo de Hombre, que viene de la falda septentrional de la sierra de Béjar; el Francia, que nace en la Peña de Francia; el Sangusin, procedente de los cerros llamados Hermanitos; el Ambroz, que nace debajo del risco de Olda de Moro, en la sierra de Candelario; el Jerte, que toma origen del puerto de Tornavacas y el Arrago que desciende de las vertientes occidentales de la Boya de las Hurdes.

– ALAGÓN (CASA Y SEÑORÍO DE): *Hist.* y *Geneal.* Una de las ocho Casas que en Aragón se disputaban las preeminencias de la nobleza, la segunda (la primera fué la de Ribagorza, por haber sido reino) según el orden establecido por las Cortes de Monzón en 1528. Tomó nombre de la villa y fortaleza de Alagón, que conservaron los posesores del apellido y título, desde 1108 hasta 1293 en que, con otras villas y fortalezas de la misma casa, fué incorporada á la Corona. Eran los señores de Alagón ricos homes, y de ellos proceden los duques de Seminara, los marqueses de Niotán y Calanda (hoy Aguilar), los condes de Agosta, Noharia, Malta, Policeto, Villasur, Gaceano, Montesanto, Aranda, Fuenclara y Pavias, y los vizcondes de Biota y Rueda. Por mucho tiempo estuvo vinculado en la casa de Alagón el oficio de Alférez mayor ó señalero del reino de Aragón.

El primero que agregó á su nombre el apellido *Alagón* fué D. Lope Garcés, hijo de D. García Aznar, señor del valle de Tena, que en 1118 expulsó á los Musulmanes de Alagón. Entre sus descendientes son dignos de mención D. Blasco de Alagón, el Grande, conquistador de Morella y nombrado en 1233, mayordomo mayor de Aragón y Capitán general del reino de Valencia, y el otro D. Blasco que tan célebre se hizo en las guerras de Sicilia, defendiendo á D. Fadrique (V. ALAGÓN (BLASCO DE). En los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, vivió D. Francisco Ramón de Espes Fernández de Córdoba y Alagón, duque de Alagón, en cuyos títulos le sucedió su hija D.ª Margarita Fernández de Córdoba.

– ALAGÓN (BLASCO DE): *Biog.* Célebre marino aragonés, hijo de D. Blasco de Alagón, conocido por el de Murcia, y de D.ª Juliana Jiménez de Entenza, nieta ésta, según algunos, de Eudoxia, hija de Manuel Comneno, emperador de Oriente, princesa que estuvo prometida á don Alfonso II de Aragón, y casó con Guillermo de Montpellier. Nació Blasco, el marino, en la segunda mitad del siglo XIII, recibió de su padre los castillos de Almedíjar y Algumia y las alquerías de Villafranca de Cullera, y en 1285 tomó parte en la expedición marítima que el infante D. Alonso dirigió contra Mallorca poco antes de morir Pedro III el Grande. Los historiadores han solido confundir al padre con el hijo, y á punto fijo no se sabe cuál de los dos fué quien acompañó á Burdeos al esposo de D.ª Constanza y quién intervino en los convenios de la *Unión* para arrancar á D. Alfonso III los dos famosos privilegios. Reinando ya Jaime II, Blasco el hijo, fué nombrado lugarteniente y Capitán general de Calabria, y cuando en Agnani los embajadores del rey de Aragón acordaron que Sicilia y los territorios de que los Aragoneses se habían apoderado en Calabria volvieran á la Iglesia romana, es decir, á los Angevinos, Blasco de Alagón ofreció sus servicios al rey de Sicilia D. Fadrique, que no se avenía á abandonar la corona que su mismo hermano le cedió. A la sazón se encontraba en España D. Blasco, y ocultamente marchó á Sicilia donde se puso al frente de las tropas de D. Fadrique, resuelto á combatir contra Aragón, Francia, Nápoles y la Santa Sede unidos. Peleó en efecto y consiguió en los primeros encuentros derrotar á sus contrarios, y al mismo almirante Roger de Lauria; mas luego trocáronse en vencedores los aliados, si bien D. Fadrique no perdió la corona, gracias á la mediación de su madre D.ª Constanza, la ilustre viuda de Pedro III el Grande. Según Zurita, D. Blasco murió durante el sitio de Mesina, en 1301.

– ALAGÓN (LUIS DE): *Biog.* Agente diplomático. N. en Merargues, en Provenza, hacia la mitad del siglo XVI; M. en diciembre de 1605. Fué procurador síndico de Provenza, adquiriendo amistad con el secretario de la Embajada de España en París. Entró en una conspiracion que tenía por objeto entregar la plaza de Marsella á los Españoles y la Corona de Francia al rey de España, que había fomentado la guerra de la Liga. Alagón, convicto y confeso de su crimen, fué condenado á ser ahorcado en la plaza de la Grève: su cabeza mandada para este fin, fué expuesto sobre una de las puertas de Marsella.

ALAGONES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Luco de Bordón, p. j. de Castellote, prov. de Teruel; 25 edifs.

ALAGÓPAGO: m. *Bot.* Arbusto de las Islas Canarias, de corteza lisa y glutinosa, hojas alternas, enteras ó dentadas que pertenece al grupo de las compuestas-inuloides. Se le llama también vulgarmente *alagipapo*.

ALAGÜECES: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 8 edifs.

ALAH (EL) ó **ALANAT:** *Geog.* Parte del gran desierto de Siria, que se extiende al E. de Hamah y del Así ú Orontes desde las inmediaciones de Salamiyeh, al S., hasta cerca de Kinnesrin, al N.

ALAHILCA (del ár. *alilcca*, lo que suspende): f. ant. Colgadura ó tapicería para adornar las paredes.

ALAHMAR (ABEN) (MUHAMAD ABU ABDALLAH BEN JUSEF BEN NASAR DE ARJONA): *Biog.* Rey de Granada, fundador de la dinastía de los Alahmares. Fué sobrino de Yahya Ben-Nazar, en cuyo ejército, desde muy joven, se distinguió por su valor y destreza. Cuando la muerte de su tío,

ocurrida en el año 629 de la hégira (1232 J. C.), en la toma de Jaén, Aben Alahmar se hizo proclamar rey de Arjona, Jaén, Guadix y Baza, y se declaró enemigo de Aben-Hud, quien, estando á la sazón muy ocupado en guerras contra los cristianos, hizo caso omiso de las algaras, con que el sobrino de Yahya molestaba las fronteras de sus dominios, impunidad que alentó á éste dos años más tarde á apoderarse de las ciudades de Loja y Alhama, que del dominio de Aben-Hud pasaron al suyo.

En el año 634, murió Aben-Hud asesinado vilmente por el alcaide de Almería, Abderrahmán, poco después de caer Córdoba en poder de los cristianos; y habiéndose declarado por Aben Alahmar, el citado Abderrahmán, conducta que fué seguida por el gualí de Jaén y otros principales muslimes, contando Muhammad con mucha suma de partidarios, se dirigió á Granada, en cuya ciudad entró á fines de ramazán del año 635 entre las aclamaciones de la multitud.

Siguieron los cristianos todo lo que restaba de año hostilizando á los musulmanes, entrando en sus tierras asolándolo y robándolo todo; y deseando Aben-Alahmar volver á los enemigos de su pueblo y de su fe parte del mal que le causaban, reunió un ejército y con él marchó sobre Martos, á la cual puso cerco; pero habiendo llegado un gran socorro á los sitiados, tuvo que retirarse; siguiéronle los contrarios ansiosos de acabar con él y con los suyos; y viéndose acorralado y forzado á sostener con ellos combate, se arrojó con tal brío en medio de sus huestes, que todas las desbarató, causando gran mortandad á los que le perseguían.

En el año 643, el rey de Castilla Fernando III cercó á Jaén é hizo juramento de rendirla; súpolo Alahmar y con toda la gente que pudo reunir salió contra él en defensa de los suyos, no sin encontrarse con el ejército del castellano en Hisn-Bulullos, lugar situado á doce millas de Granada, donde sostuvo una larga pelea en la que por su desgracia y á consecuencia de lo poco aguerrido de sus soldados le tocó llevar la peor parte, viéndose forzado á retirarse del campo con grandes pérdidas.

Pasó así algún tiempo, y viendo que era muy formal el empeño del rey de los cristianos, y que tarde ó temprano se había de hacer dueño de la ciudad, se dirigió un día á los reales de Fernando III y haciéndose conducir á su presencia, le dijo que venía á pedirle su amistad y á ponerse bajo su fe y amparo. Recibiólo su contrario muy bien y firmó con él la paz contento de tenerle por vasallo, ajustándose el que Alhamar pagaría un tributo y le ayudaría en sus empresas, y, dejada en rehenes ó señal de que cumpliría lo tratado la ciudad de Jaén, se restituyó á Granada donde permaneció hasta ocho meses, al cabo de los cuales fué llamado por el rey Fernando, para que con arreglo á lo pactado le ayudase en la conquista de Sevilla, que pensaba emprender. Acudió el Granadino con quinientos de sus más esforzados caballeros, asistiendo á toda la campaña durante la cual se distinguió sobremanera así por su valor, como por su magnanimidad para con los vencidos. Tornó á su reino después del suceso de la rendición de Sevilla (648) acompañándole sus caballeros y algunos nobles sevillanos que habían mostrado deseos de servirle. Allí continuó, cuatro años, entregado á fomentar las artes y á procurar el bien de sus súbditos, hasta que recibió la noticia de la muerte del rey Fernando el Santo y de la subida al trono del rey Alfonso, décimo de su nombre, época en que se apresuró á ratificar con él los conciertos que tenía hechos con su padre (650).

No duró mucho esta buena armonía entre los dos soberanos, pues habiéndose sublevado en favor del de Granada varios de los pueblos conquistados para los cristianos por el difunto Fernando, rompió aquél sus compromisos con Alfonso, contra el cual combatió en el año 660 y en cuyas tierras hizo muchas correrías, talando campos y apoderándose de cuanto encontraba.

Por esta época, y habiéndose levantado varios personajes muslimes descontentos de Alahmar por preferencias hechas por éste, como temiera ser asesinado y excluída su familia del trono, hizo declarar su sucesor al mayor de sus hijos, de nombre Muhammad y le dió parte en el gobierno, ordenando se añadiera su nombre al suyo en la jotba pública.

Formaron alianza entonces contra él los gualíes sublevados y Alfonso X; pero poco tiempo después volvieron á hacer las paces los dos reyes (664), prometiendo el castellano al granadino, (merced á algunas concesiones que éste le hizo) abandonar á los vasallos sublevados, si en el término de un año no se sometían á su rey y señor. Pasado este plazo y viendo que ni los rebeldes desistían de sus propósitos, ni el rey de los cristianos les abandonaba á sus propios recursos, como había pactado, volvió á declararle la guerra y deseando terminarla, pidió socorro al rey Abo-Jusef de Marruecos. Esperando las gentes que le había de mandar este soberano, pasó un año, al cabo del cual habiendo salido contra los gualíes rebeldes con muchos soldados, á poco trecho de Granada, sintióse gravemente indispuesto, y conducido á su palacio falleció el viernes 29 de Chumada 2.ª de 671 (20 de enero de 1273), á la edad de ochenta años arábigos, ó sean de 77 á 78 de los cristianos. El apellido Aben-Alahmar era el propio de todos los reyes de Granada, desde Muhammad I el de Arjona, y la tabla de los que le llevaron puede verse en La fuente Alcántara, *Inscripciones árabes de Granada*, con sólo borrar un cierto príncipe Muhammad interpuesto entre Muhammad Alaizar y Sad Abo-n-Nasr. El calificativo de Nasritas ó Nazaritas, cuyo origen atribuyen algunos á Nasr ó Nazar, padre de Yahia y tío de Muhammad I, procede probablemente de Amru Ben-Adi-Ben-Nasr, rey de Hira, que dió nombre á los Nasritas de Oriente, de quienes pretendían descender los Alahmaríes.

ALAHÓN ó **ALAÓN**: *Geog. ant.* Territorio situado en los confines de Francia con España, cerca del río Balira, donde se edificó el monasterio del mismo nombre, llamado después de la O.

ALAHUISTLÁN: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Teloloapán, dist. de Aldama, est. de Guerrero, Méjico.

Hist. El 17 de octubre de 1817 atacó don Manuel Gómez Pedraza á 200 insurgentes que estaban fortificados en el cementerio de la parroquia y en el cerro del Calvario. Desde el principio del combate le mataron el caballo á Gómez Pedraza, quien á la vez, recibió una herida grave en una ingle, por lo que tuvo que dejar el mando al teniente coronel Cuilty. El pueblo fué tomado, habiendo muerto casi todos los insurgentes. Gómez Pedraza se vió obligado á ir á curarse á Cuernavaca; la enfermedad fué larga y de difícil curación: la lectura de los libros que sus amigos le enviaron de Méjico, y la de los papeles publicados por los insurgentes, modificaron de tal manera sus ideas, que al acabar la enfermedad se había decidido ya á trabajar por la independencia en cuanto se presentase la oportunidad.

ALAI: *Geog.* Meseta del Turquestán, al N. E. por donde corre el río Kisil-su ó Suji-su (Río Rojo), afl. del Amu Daria, habitada por los Karakirguises, tribus nómadas.

ALÁIBRE: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Pedro de Riotorto, ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 11 edifs.

ALAICA: f. prov. *Ar.* ALUDA.

ALAIN I ó *Judual*: *Biog.* Hijo de Hoel II, duque de los Bretones. N. en 535, se apoderó de los Estados de Canao, conde de Cornualles, hermano y asesino de Hoel, y murió en 594.

– ALAIN II *el Largo*: *Biog.* Duque de Bretaña; sucedió á su padre Judicael en 638 y murió en 690.

– ALAIN III *el Grande*: *Biog.* Duque de Bretaña; en 877 sucedió á su hermano Pasquiten en el condado de Vannes, combatió con los Normandos y llegó á poseer toda la Bretaña menos el condado de Rennes.

– ALAIN IV: *Biog.* Conde de Vannes y de Nantes, en Bretaña, nieto del anterior. Murió en 952.

– ALAIN V: *Biog.* Duque de Bretaña, hijo de Geoffroy ó Geofredo I, á quien sucedió en 1008; sostuvo guerras con los condes de Anjou y con los señores normandos y murió envenenado en 1040.

– ALAIN FERGENT *el Rojo*: *Biog.* Duque de Bretaña, sucesor en 1084 de su padre Hoel V; combatió con Guillermo el Conquistador y con Herberto, vizconde del Maine, concurrió á la primera cruzada, tomó el hábito en la abadía de Redón y murió en 1119.

ALAIN BLANCHARD: *Biog.* V. BLANCHARD.

ALAIN DE L'ISLE ó **ALAIN DE LILLE**: *Biog.* Célebre teólogo y alquimista, llamado el *Doctor universal*, que nació en 1114 en Lille, ó en alguna otra ciudad, puesto que nadie asegura ó prueba cuál fué el verdadero lugar de su nacimiento. Explicó teología en la Universidad de París, y los últimos años de su vida los vivió retirado en la abadía de Citeaux. M. en 1203. Entre sus obras, publicadas en Amberes en 1654, hay una sobre la piedra filosofal y el libro de las parábolas, traducido al francés.

ALAIS: *Geog.* V. SAN PEDRO DE ALAIS.

– ALAIS: *Geog.* Ciudad del dep. del Gard, situada sobre el Gardon y al pie de los Cevennes, capital de un distrito y de dos cantones. El distrito comprende 11 cantones y 99 ayunts. con 1 315 kil. cuadrados y 119 780 hab. Los dos cantones (Alais Este y Alais Oeste) 11 y 5 ayunt. con 16 830 y 15 410 hab. respectivamente. Es distrito rico en minerales, sobre todo en carbón de piedra. Tiene herrerías, fundiciones, fábricas de alambres, cristalería, etc. Comercio importante de sedas crudas, vinos, aceites y frutas. Es la patria del químico Dumas.

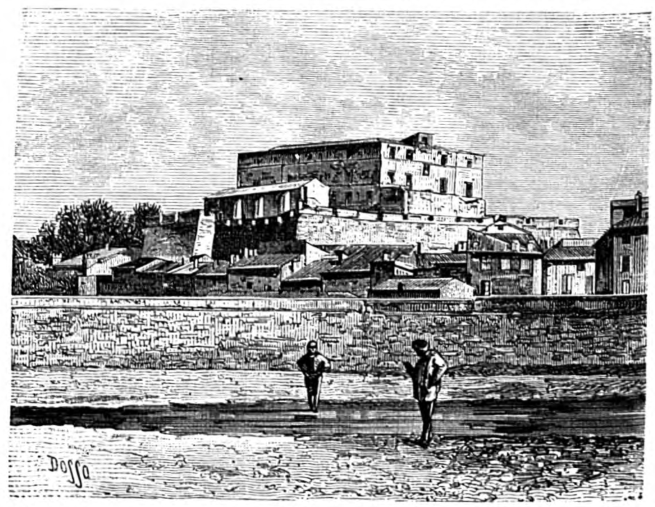

Fuerte de Alais

Hist. En la época romana se llamaba *Alesium*. En la Edad Media, poseyéndola la casa de Bermoud, la compró Luis IX en 1243. En 1345 fué cedida á Humberto, Delfín del Vienesado. Poco después la compró Clemente VI para su hermano el conde de Beaufort, que tomó el título de conde de Alais desde 1396. En 1575 pasó á la casa de Montbassier; en 1584 á los Montmorency, y constituyó la dote de Carlota de Montmorency, que en 1591 casó con Carlos de Valois, luego duque de Angulema, hijo natural del rey Carlos IX. Desde 1630 perteneció á la familia de Borbón Conti. Durante las guerras religiosas tuvo bastante importancia; sus habitantes se hicieron calvinistas, y fué una de las plazas de seguridad que los reformistas tuvieron, de hecho independiente hasta que la tomó Luis XIII en 1629. Hubo también dos baronías de Alais, desgajadas del condado.

ALAIX (ISIDRO): *Biog.* General español. N. en Ceuta en el año 1790. Hombre de arrojo extraordinario, de entendimiento despejado naturalmente, aunque sin gran cultura, comenzó su carrera militar de simple soldado raso, y poco á poco, paso por paso, fué ascendiendo hasta los primeros grados de la milicia. Es cierto que las circunstancias favorecieron su elevación. Tiempos de

revueltas eran aquellos, calamitosos para el país, tristes para las familias de innumerables soldados que sucumbían oscuros é ignorados en el campo de batalla; pero á propósito para el encumbramiento del que, más afortunado, sobrevivía á las batallas diarias, á los repetidos combates y á las penalidades y contratiempos de una campaña permanente. Alaix, que había sentado plaza de soldado en el año 1806, concluyó la guerra de la Independencia con el grado de sargento. El camino recorrido en ocho años no había sido largo y nada hacía presumir que aquellos comienzos habían de tener tan brillantes fines. Pasó á Cuba con grado de Alférez y en nuestra guerra en América, guerra tan desastrosa para nuestra patria, se distinguió por su bizarría, por su valor, calificado por los Jefes de temerario y hasta heróico, y cuando regresó á España para tomar parte en la primera guerra civil, era ya Brigadier; combatiendo á los carlistas en el Norte, ganó sus últimos ascensos. Desempeñó el cargo de Virrey de Navarra y obtuvo en las postrimerías de la primera guerra civil el cargo de Ministro de la Guerra. En el tiempo en que Alaix fué Ministro, pactaron Espartero y Maroto el famoso convenio de Vergara que puso término á la funesta guerra de los *siete años* y por eso fué agraciado el antiguo soldado raso con el título de Conde de Vergara.

ALÁIZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Iruráiz, part. jud. de Vitoria, prov. de Álava; 25 edifs.

ALÁJAR: *Geog.* Villa con ayuntamiento, á que se hallan agregadas las aldeas Cabezuelo, Calabacino, Casas de Arriba, el Collado, los Llanos, los Madroñeros y la Umbría, en el p. j. de Aracena, prov. de Huelva, diócesis de Sevilla; 2.324 habits. Sit. entre cuatro elevadas y acantiladas sierras. El terreno es quebrado y pedregoso. En la parte llana hay huertas con naranjos, viñas y otros árboles frutales, y en la montañosa muchas encinas y alcornoques. Produce aceite, miel, trigo, centeno, cebada, frutas, hortaliza y vino.

Hist. Significa este nombre en arabe *piedra*, derivado sin duda de la que domina la población, que fué aldea de *Aracena*, y se hizo independiente á mediados del siglo anterior. Existe allí un monumento casi arruinado que señala la época en que Felipe II visitó esta población para ver á Arias Montano que á ella se había retirado y vivía en la peña que lleva su nombre.

ALAJE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Alaje, ayunt. de Valle de Oro, part. jud. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 12 edifs. V. SAN JUAN DE ALAJE.

ALAJERO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento en el part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, prov. y dióc. de Canarias, con 933 habit.; sit. en un hermoso valle próximo á la playa. El terreno es de buena calidad. Hay muchas palmeras, árboles frutales, plátanos, higueras, nogueras y otras clases. Las montañas de Tagaragunche y Charpa, que son las más elevadas, están sembradas de cereales. Las aguas reunidas de los barrancos de Banehiguigua y de Imada, fertilizan todas las tierras. Éstas producen trigo, cebada, maíz, legumbres, patatas, lino, nueces, miel y vino.

ALAJOR (del ár. *alaxor*, décimas): m. Tributo que se pagaba á los dueños de los solares en que estaban labradas las casas.

ALAJÚ (del ár. *alfahúa*, panal de miel): m. Pasta de almendras, nueces, y á veces de piñones, pan tostado y rallado, y especia fina, todo amasado con almíbar y miel muy subida de punto.

> ... mas quien mejor lo pagaban eran turroneros para el ALAJÚ, ó alfajor, que llaman en Castilla.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Turrón... lo que quieras tú.
> No hay ninguno que me empache;
> Mazapán, nieve, guirlache,
> Jijona, yema, ALAJÚ.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALAJUELA: *Geog.* Una de las cinco provincias que está dividido el territorio de la República de Costa Rica, América central. Subdivídese cinco cantones, que son los de A[illegible] Grecia, San Ramón, [illegible]

– **ALAJUELA** (CONJURACIÓN DE): *Hist.* El 28 de enero de 1826 estalló en dicha ciudad una conjuración contra las autoridades establecidas, acaudillada por el español D. José Zamora. Los conspiradores atacaron el cuartel; pero después de vivo combate fueron rechazados y se dispersaron, habiendo sido capturado y fusilado Zamora. Se dijo que aquel movimiento tendía á someter el país á la madre patria. Otras conjuraciones ó pronunciamientos ha habido en Alajuela, tales como los que en setiembre, octubre y noviembre de 1847 promovieron el Vicepresidente D. José María Alfaro y el coronel D. Francisco Aqueche. Los insurrectos depusieron las armas á la vista de las fuerzas del Gobierno, sin llegar nunca á romper el fuego. En marzo de 1848 estalló otro pronunciamiento que no se pudo dominar sino después de un reñido combate en que pereció el coronel Orozco, jefe de las fuerzas del Gobierno, y 30 indivíduos más de ambas partes.

ALAKANANDA: *Geog.* Es la principal de las corrientes que contribuye á formar el río Ganges. V. GANGES.

ALA-KUL: *Geog.* Gran lago de la Dsungaria rusa en la falda N. del Ala-Tau, hacia los 46° de lat.

ALAL: *Mit.* Demonios caldeos, destructores por excelencia, que salían del infierno tomando diversidad de formas para tentar á los espíritus buenos y á los hombres, los cuales se precavían de esas tentaciones por medio de amuletos y de los recursos de la magia.

ALALÁUS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Pitelos, ayunt. de Veréa, p. j. de Bande, prov. de Orense; 12 edifs.

ALALCOMENEO: *Mit.* Entre las tradiciones de la Grecia referentes á los orígenes de la humanidad, figura Alalcomeneo, el cual estaba considerado en Beocia como el primer ser humano cuya cabeza, según Píndaro, surgió del pantano del Cefiso.

ALALCOMENES: *Geog. ant.* Antigua ciudad de la Beocia, al pie del monte Tilphossium, al E. de Coronea y cerca del lago Copais, célebre porque allí tuvo principio el culto á Minerva, en honor de la que se había edificado un gran templo en las inmediaciones de la ciudad y en las orillas del Tritón, afluente del lago, y cuyas ruinas son probablemente las que se encuentran cerca de la aldea de Sulinari. Cuando Sila pasó á Grecia saqueó el templo y se llevó la estatua de la diosa.

ALALIA: *Geog. ant.* Ciudad de Córcega fundada por los griegos focenses en la costa occidental de la isla; h. *Aljajola*.

ALALO: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 232 habitantes. Sit. en un llano cerca de los montes Cabriza y Abanco. El terreno es generalmente llano y de buena calidad; trigo, centeno, cebada, garbanzos y yeros.

ALAMAG: *Bot.* Nombre vulgar en las islas Filipinas de un árbol que corresponde, según Vidal, á la especie *Parinarium racemosum*, de la familia de las *rosáceas*. En Balanga le dan también el nombre de *Luyurin*. Es un arbol de 20 metros de altura que florece en mayo; su madera la emplean los indios para hacer canoas.

ALAMAGÁN: *Geog.* Una de las islas Marianas, Micronesia, Oceanía; también aparece en mapas y escritos con los nombres de Alamaguán, Alzemagán, Alimagán, Amalagán, Artemagán, Artomagán, Ora Magán y Uramagán. Los misioneros la denominaron *La Concepción*.

ALAMÁN: *Biog.* Ministro y favorito de Raimundo VII de Tolosa, que gobernó sus Estados durante la ausencia del Conde; fué luego, con Bernardo, conde de Comminges, su ejecutor testamentario, y estuvo al frente de la administración general hasta que Juana, hija de Raimundo, tomó posesión de sus Estados. Después del matrimonio de ésta con Alfonso aún conservó el cargo de confianza que durante tanto tiempo había desempeñado; se puso en duda su probidad y fué citado ante el tribunal consular, pero antes de comparecer murió en el año 1275.

ALAMÁN (LÚCAS): *Biog.* Publicista mejicano. N. en Guan[illegible] el 18 de octubre de 1812 [illegible] hizo sus primeros estudios de Latín y Matemáticas. En el colegio de Minas de Méjico se instruyó en este ramo así como en Física, Química y Botánica. En 1814 se embarcó para España, donde conoció á Napoleón, pasó después á Francia, Escocia, Italia, Prusia y Holanda, perfeccionando sus estudios de ciencias naturales en París. Por reveses de la fortuna hubo de refugiarse en Madrid, donde solicitó el privilegio para separar el oro de la plata por medio del ácido sulfúrico, pero entorpecieron su empresa los sucesos políticos y el restablecimiento de la Constitución de 1812. Volvió á su patria, y el conde de Venadito le nombró Secretario de la junta de Salubridad pública; pero poco tiempo después tornó á España hecho diputado por la provincia de Guanajuato, defendiendo, ya en el periodismo ó ya en las Cortes, la industria minera de su país. En 1822 publicó en Madrid un folleto á consecuencia de lo acordado por los Diputados mejicanos para favorecer la causa de la independencia. Fué secretario de Hacienda y tuvo varios ofrecimientos para que se quedase en España, pero pasó á Francia é Inglaterra, países en los que trabajó con muchas sociedades para el laboreo de las minas de Méjico. Volvió á su patria y á poco fué nombrado secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Interiores, dedicándose entonces á los asuntos gubernativos, á organizar el archivo general y á establecer el Museo de Antigüedades é Historia natural. En 1825 hizo renuncia de la cartera y retirándose á la vida privada contrajo matrimonio con D.ª García Castillo, encargándose de la dirección de la Compañía unida de Minas y estableciendo en Mercado la primera ferretería. Administró á la vez los bienes del duque de Terranova, y á consecuencia del pronunciamiento del general Bustamante presidió, en compañía de Vélez y Quintanar, la república, pero después fué acusado de haber permitido la captura á traición del general Guerrero y el fusilamiento de algunos patriotas, y se escondió hasta que fué absuelto escribiendo él mismo su defensa. Una vez en libertad se dedicó á empresas fabriles, estableciendo fábricas de tejidos en Cocolapán, Orizaba y Celaya. Introdujo en el territorio carneros merinos, cabras del Thibet, caballos y yeguas de razas extranjeras, siendo también el introductor de la prensa y de piedras para la litografía. Fué director de la Junta de Industria, intentando importantes reformas, y últimamente secretario de Relaciones, cargo en el cual le sorprendió la muerte. Poseyó un sin número de títulos de Sociedades y Academias nacionales y extranjeras, entre ellos el de Académico honorario de la Real Academia de Madrid. Sus obras más notables son las *Disertaciones sobre la historia de la República mejicana*, en varios tomos, y la *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que motivaron su independencia en el año 1808 hasta la presente época*, en cinco volúmenes de gran tamaño.

ALAMANCE: *Geog.* Condado de la Carolina del N., región occidental de los Estados Unidos, que toma nombre de un riachuelo que la recorre y se reune con el río Haw, afluente del Capre-Fear. Situado en la parte septentrional del Estado, ocupa una extensión de 1 440 kilómetros cuadrados, con 12 000 hab. Capital, *Graham*.

ALAMANDA (*Allamanda*): *Bot.* Planta de la familia de las *apocíneas*, oriunda de las regiones tropicales de la América meridional. Comprenden cinco ó seis especies que representan en el nuevo Continente las adelfas del Antiguo. Son arbustos de dos ó tres metros, algo trepadores. Las flores, acampanadas y generalmente de color amarillo. La especie más conocida es la *A. Cathartica* ó *jazmín de Cuba*. Recientemente se han introducido en Europa la *A. Schottii*, la *A. Aubletii* y la *A. neriifolia*. Todas tienen propiedades eméticas y purgantes y requieren para vegetar mucho calor y tierra suelta y bien meteorizada.

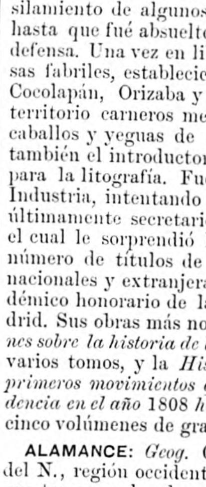

Allamanda (flor)

[A]LAMANNI (LUIS): *Biog.* Poeta [illegible]

en Florencia en 1495, y M en 1556. Gozaba de gran favor con el cardenal Julio, que fué Papa con el nombre de León X, pero creyendo tener queja de una injusticia contra él, entró en una conspiración contra la vida del Cardenal. El plan fué descubierto y tuvo que refugiarse en Venecia y después en Francia. Algunos años después acompañó al almirante Andrés Doria, con la flota que mandó Carlos V á Italia. Sus principales obras son: *Opera toscana*; *La Coltivazione*, *Girone il Cortese*, y otras muchas.

ALAMANNIA ó **ALEMANNIA**: *Hist.* Gran ducado que en el siglo VI formaron los Alamannos ó Alemanes mezclados con los Suevos V. ALAMANNOS.

ALAMANNOS ó **ALEMANES**: m. pl. *Hist.* Nombre con que son conocidas las tribus germanas confederadas de Suevos, Usipios y Téucteros, que habitaban primitivamente los países comprendidos entre el Danubio y el Mein y luego se trasladaron á las orillas del Rhin inferior y del Necker, extendiéndose por el norte hasta el río Lahn. Su nombre, del que se han derivado las voces *Alemania* y *Alemanes*, significa totalidad ó muchedumbre de hombres, *all man*, ó bien conjunto de guerreros para proteger todo el país, *alle manney*. Con frecuencia solían pasar el Rhin é invadir la Galia como hicieron durante el reinado de Alejandro Severo. Maximino les hizo repasar el río en el año 236, y no intentaron nueva invasión hasta la época de Galieno, cuando las discordias que afligían al Imperio casi les aseguraban completa impunidad. Póstumo y Probo les obligaron á retroceder y para mejor preservar al Imperio de nuevas irrupciones, construyeron fuertes á lo largo del Rhin, desde el Mein hasta el lago de Constanza, y el último mandó edificar la gran muralla entre Ratisbona y el Rhin. Sin embargo, estas fortificaciones no impidieron que después de la muerte de Probo, invadiesen de nuevo la Galia, y más tarde hicieran frente á las legiones de Constancio Cloro que los derrotó cerca de Langres, en Jol, y luego en Windisch. Desde entonces figuraron como aliados en los ejércitos romanos y no ocasionaron ya daño alguno hasta la época de Constancio II, quien se sirvió de ellos para combatir á los Galos y á los Francos que apoyaban al emperador Magnencio. En los años 351 y 352 los Alamannos devastaron los valles del Saona y del Ródano y la *Aquitania primera*, y cuando Constancio, después de la muerte de Magnencio, les mandó que regresasen á sus tierras, se negaron á ello y para evitar nueva guerra y nuevas irrupciones, el emperador tuvo que firmar la paz otorgando á los Bárbaros condiciones ventajosas. Pero al año siguiente, ó sea en 355, cayeron otra vez sobre la Galia y unidos con los Francos ocuparon toda la orilla izquierda del Rhin. Constancio envió contra ellos y con el título de César á su primo Juliano, quien los batió cerca de Strasburgo, obligándoles á pasar á la orilla derecha del río, y él mismo lo atravesó, persiguiéndolos por cerca de Maguncia y les hizo entregar 20 000 cautivos galo-romanos y reedificar las fortalezas que habían destruído. Posteriormente, en tiempo de Graciano, volvieron á servir como auxiliares en los ejércitos de Roma; á mediados del siglo V penetraron en la provincia oriental de la Galia llamada *Maxima Sequanorum*, atacaron luego á los Francos ripuarios, se vieron acometidos por los demás reyes Francos, principalmente por Clodoveo, fueron vencidos por éste en Tolbiac y los vencedores llegaron hasta las montañas de la Recia, quedando los Alamannos tributarios de los francos.

ALAMAR (del ár. *alhamira*, lazo trenzado): m. Especie de presilla y botón, ú ojal sobrepuesto, que se cose, por lo común, á la orilla de algunas prendas de vestir, y sirve para abotonarse, ó meramente para gala y adorno, ó para ambos fines á la vez.

> Mostrando rica tela nacarada
> Con broches y ALAMARES de rubíes.
> MORATÍN.

> ... ha vendido su chaqueta de ALAMARES para llevar á los toros á su curra, etc.
> HARTZENBUSCH.

– ALAMAR: *Art. mil.* Nombre que se da á los cordones, galones y flecos de oro, plata, estambre, ó algodón, cosidos á las prendas del uniforme [illegible] galones que [illegible] en esta denominación los y empleos. La *charretera* en un principio se llamó *alamar*, porque efectivamente lo era, hasta 1785 en que tomó aquel nombre propio. Su aumentativo *Alamarón* indicaba más principalmente los alamares del *peto* y *collarín*.

ALÁMBAR: m. ant. ÁMBAR.

ALAMBARAI, ALAMBADI ó **ALANKADI**: *Geog.* Ciudad del Deján merid., India, distrito de Coimbatur, presid. de Madrás, en la orilla der. del río Kaveri. Esta plaza ha desempeñado un papel bastante importante en la historia de las guerras de los ingleses con Haider-Alí.

ALAMBICADAMENTE: adv. m. Con excesiva sutileza.

ALAMBICADO, DA: adj. fig. Dado con escasez y muy poco á poco.

– ALAMBICADO: fig. Aplícase al concepto, estilo, etc., nimiamente sutil y refinado, como producto de una imaginación puesta en prensa ó tortura.

> ... ajustó exactamente á la falsilla de catorce líneas cién conceptos ALAMBICADOS en estudiados sonetos; etc.
> MESONERO ROMANOS.

> ... todo es más candoroso y menos ALAMBICADO.
> VALERA.

ALAMBICAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de alambicar.

ALAMBICAR: a. Pasar por el alambique.

– ALAMBICAR: fig. Examinar atentamente alguna cosa, como palabra, escrito, acción, etc., hasta apurar su verdadero sentido, mérito ó utilidad.

> Así me quedé hasta la tarde trazando mil imaginaciones, ALAMBICANDO el juicio sin sacar cosa de jugo ni sustancia.
> MATEO ALEMÁN.

> Desvelado la noche y triste el día,
> Se ALAMBICABA el mísero celebro.
> LOPE DE VEGA.

– ALAMBICAR: fig. Tratándose de lenguaje, estilo, conceptos, etc., sutilizar excesiva y afectadamente.

ALAMBIQUE (del ár. *alambic*): m. Aparato de metal, vidrio, ú otra materia, destinado á practicar la destilación, ó sea una operación por la cual se reduce á vapor, por medio del calor, una sustancia susceptible de evaporarse, y se vuelve después á su estado primitivo, sólido ó líquido, por medio del enfriamiento.

Alambique

> Tenía una cámara llena de ALAMBIQUES, de redomillas, etc.
> *La Celestina.*

> Tal idea
> Crece entre el pueblo que el palacio allana,
> Y entre ALAMBIQUES, bálsamos y esencias
> Al descuidado Aben-Harin sorprende.
> DUQUE DE RIVAS.

POR ALAMBIQUE: loc. fam. y fig. Con escasez ó muy poco á poco U. m. c. con el verbo *Sacar*.

– ALAMBIQUE: *Ind. quím.* Los antiguos, que ya conocieron la destilación y practicaron la del vino desde hace muchos siglos, usaron aparatos destilatorios de formas y construcción muy diferentes, según los años y los países, pero reduciéndose todos esencialmente, como no podía menos de ser, á una caldera donde se producían los vapores, un tubo para darles salida y un refrigerante donde se condensaban.

A fines del siglo pasado, los alambiques, ó sean los aparatos destilatorios destinados á la obtención de los aguardientes y espíritus, constaban por lo general de una caldera ó cucúrbita, de un capitel y de un serpentín dentro de un refrigerante. La calefacción se hacía, ya á fuego desnudo, ya al baño maría; en este último caso, la cucúrbita se introducía en otra vasija con agua, que es la que recibía directamente la acción del fuego.

Los aparatos destilatorios sencillos primitivos calentados á fuego directo y destinados á la fabricación de [illegible] han recibido en España el nombre de *alquitaras*. En 1801, un agricultor, llamado Stone de Mesly, en las cercanías de París, fué el primero que tuvo la idea de aplicar el vapor á la destilación. Por la misma época otros físicos ó destiladores, como Adám,

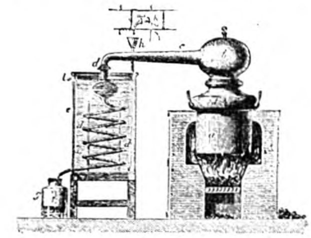

Aparato destilatorio

Solimani, Berard, Menard, Alegre y Carbonell, construyeron diferentes aparatos destilatorios, en los cuales ya se empezaban á practicar los principios del análisis y retrogradación de los vapores. Más adelante se inventaron los calienta-vinos, siendo desde dicha época innumerables los nuevos aparatos destilatorios construídos, hasta llegar á ser punto menos que imposible enumerarlos y sumamente difícil clasificarlos.

Haciendo referencia á los aparatos modernos y á los modelos más típicos ó de más importancia, el Dr. Vera (V.) divide los alambiques en los grupos siguientes:

1.° *Por la manera de aplicar el calor:* pueden ser calentados á fuego desnudo, con baño maría y á vapor.

2.° *Por la disposición del aparato:* pueden ser simples, mixtos y de columna.

3.° *Por la marcha de la operación:* pueden ser intermitentes en la carga y en la formación del producto; continuos en cuanto á la carga é intermitentes en cuanto á la descarga, y por último, continuos por ambos conceptos.

4.° *Por último, en cuanto á la presión:* pueden ser con regulador y sin él.

Las combinaciones de estos cuatro grupos, así como las disposiciones particulares que pueden adoptarse, dan origen á innumerables especies de aparatos de los cuales sólo se describirán en este artículo los más importantes y que puedan servir de tipo.

ALAMBIQUES SIMPLES. – Estos alambiques se componen de una caldera en la cual se produce el vapor y de un refrigerante donde se condensa.

Alambique aguardentero sencillo, sistema Deroy. – Este alambique es el más sencillo de todos los aparatos de esta clase. Se destina generalmente á destilar orujos, frutos y líquidos fermentados mezclados con toda clase de materias sólidas ó pastosas. Cuando se trata de destilar orujo seco, se coloca en el fondo de la caldera una rejilla ó un poco de paja seca, para impedir que la materia se pegue al fondo. En seguida se pone el orujo mezclado con un tercio de su peso de agua, unas veces previa maceración, otras sin ella. Se carga la caldera hasta el nivel del tapón, se adapta el capitel y se enlodan los aros. El fuego debe llevarse con mucha moderación, renovándose al mismo tiempo el agua del refrigerante por medio de un embudo, cuyo tubo llega hasta la base del refrigerante. Las flemas que se obtienen con este alambique en la primera destilación suelen ser de muy poca graduación, por lo cual son necesarias nuevas destilaciones rectificadoras para obtener líquidos cada vez más fuertes, hasta que se obtenga el grado que se desee. Si en vez de destilar orujo seco se emplea el recién sacado de las tinas ó tinajas de fermentación, sin prensar, conteniendo aun cierta cantidad de líquido vinoso, la operación se hace del mismo modo, añadiendo un quinto de agua en vez de un tercio. Se construyen varios modelos de aparatos de esta clase, unas veces en forma de cabeza de moro, otros de cuello de cisne, etc.

Los alambiques simples son los que mas aplicación tienen en Química, en Farmacia, en Perfumería y Licorería. Todos los demás alambiques, de los grupos que se describen á continuación, se destinan especialmente á la fabricación de alcoholes y aguardientes.

ALAMBIQUES CON CALIENTA-VINOS. – La primera modificación y más sencilla que se ocurre hacer [illegible] simples es adicionarles un [illegible] un refrigerante, en el que se

emplea como agente condensador, en vez del agua, el mismo líquido que ha de someterse á la destilación. De este modo se aprovecha el calor que la mezcla de vapores hidro-alcohólicos desprenden al condensarse, pues lo absorbe el líquido fermentado colocado en el calienta-vinos y pasa á la caldera llevando ya cierta temperatura. Esto no obsta para que además del calienta-vinos se coloque á continuación un refrigerante ordinario con agua fría. La economía en tiempo y en combustible que así se obtiene, es muy grande.

ALAMBIQUES DE COLUMNA. – El segundo perfeccionamiento que se ha hecho en los alambiques ha sido colocar entre la caldera y el refrigerante una serie de órganos que tienen por objeto ir separando metódicamente los vapores alcohólicos de los vapores acuosos, fundándose en la distinta temperatura á que se condensan, y la diferente tensión que tienen á una misma temperatura, los unos comparados con los otros. Esta separación metódica recibe el nombre de *análisis de los vapores;* y como la serie de órganos que sirven para esta operación suelen disponerse en columna vertical, por ser la disposición más ventajosa, de ahí el denominar *alambiques de columna* á los alambiques que llevan esta modificación. Los usos de esta columna son muy variados. Puede servir solamente para el análisis de los vapores; para análisis y destilación á la vez; para análisis, destilación y retrogradación, y por último, puede constituir ella sola todo el aparato destilatorio, llevando en este caso en su base la caldera y como accesorio un refrigerante.

La disposición de los alambiques de columna puede, pues, ser muy variable. Los hay que constan, además del refrigerante; 1.°, de una columna solamente; 2.° de columna y caldera depuradora; 3.°, de columna, caldera y calienta-vinos, y 4.°, de columna, caldera, depurador y calienta-vinos. La columna puede estar separada de los demás órganos del aparato, comunicando solamente con ellos por tubos de transmisión; puede estar formando un solo cuerpo con la caldera y con el depurador, pero separada del calienta-vinos, y puede estar también unida al calienta-vinos.

La disposición y forma de columna rectificadora pueden variar así al infinito, y no hay constructor de alambiques que no haya dado su hechura especial á la columna; pero generalmente todas las disposiciones se reducen fundamentalmente á lo siguiente: La columna está formada por una serie de espacios vacíos que obran sobre el vapor por su temperatura decreciente y por el obstáculo que va presentando á los vapores; los referidos espacios llevan una ó varias chimeneas ó tubos, dispuestos también verticalmente, y que van terminados por especies de platillos de diferentes formas; estos platillos, variables en número y dimensiones, pueden ser lisos ó acanalados, libres ó acoplados de dos en dos en sentido inverso, y dispuestos con relación á los tubos de rebosamiento, que son verdaderos tubos de retrogradación, de modo que dejen paso libre á los vapores ascendentes, ó que éstos puedan borbotar en el líquido condensado.

Esta disposición de la columna hace que los vapores ascendentes se laven con los líquidos débiles condensados, que van descendiendo de plato en plato; de esta manera se verifica la retrogradación y análisis de los vapores, y en último término, una verdadera rectificación. Además de la retrogradación producida en la misma columna rectificadora por la marcha de los vapores, puede producirse otra establecido uno ó varios tubos de retrogradación desde el serpentín del calienta-vinos á la columna ó á la caldera. La calefacción de los alambiques de columna puede efectuarse á fuego desnudo, á baño maría ó á vapor. La alimentación de estos aparatos puede efectuarse de un modo intermitente y continuo.

Todas las especies de los alambiques de columna pueden, pues, agruparse en dos secciones, con arreglo á la forma de trabajo que ejecuten, á saber: alambiques de marcha intermitente y de marcha continua.

Para más detalles de algunos alambiques y su marcha, V. AGUARDIENTE, DESTILACIÓN Y RECTIFICACIÓN.

ALAMBIQUES CON REGULADOR DE TEMPERATURA Y DE PRESIÓN. – Los alambiques de columna que salen de los talleres de Savalle en Francia, y de Breymann y Hübener en Hamburgo, llevan unas piezas especiales que los distinguen de los demás alambiques de esta clase, y á los que deben una gran regularidad en su marcha. Estas piezas son el regulador automático de temperatura y de presión, y la probeta aforadora.

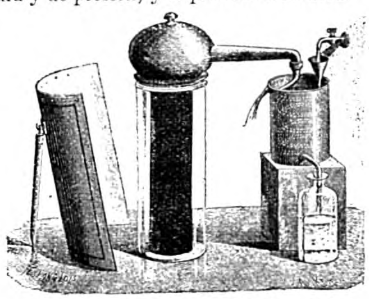

Alambique solar de M. Mouchot

ALAMBIQUES ESPECIALES. – Además de los tipos de alambiques que quedan estudiados, hay otros que, por estar construídos con objeto de servir para algún fin muy particular, tienen disposiciones muy especiales que los hacen salir de los grupos anteriormente estudiados. Tales son ciertos alambiques construídos especialmente para pequeñas explotaciones, los alambiques portátiles, los alambiques especiales para orujos, para obtención de aguardientes, coñacs, aguas aromáticas, etc., y el alambique solar de Mouchot en que se utiliza como foco calorífico la radiación solar.

ALAMBIQUERO: m. prov. *Cuba.* El que maneja y cuida el alambique y hace el aguardiente.

ALAMBOR (del ár. *alobr*, margen): m. *Arq.* Corte ó cara de una piedra ó madero falseados; falseo.

– ALAMBOR: *Fort.* ESCARPA.

> Que sus escarpas y ALAMBORES forma
> Con sus cuerdas y muelles por los lados.
>
> LOPE DE VEGA.

ALAMBORADO, DA: adj. Que tiene alambor.

ALAMBRADO, DA: adj. Aplícase generalmente al objeto que tiene red hecha de alambres, como un marco ó bastidor, una puerta, etc.

– ALAMBRADO: Dícese de cierta clase de hilo fino de coser, que es bastante tieso y fuerte.

– ALAMBRADO: m. Red de alambre que se pone en las ventanas y otras partes; alambrera.

– ALAMBRADO: *Art. mil.* Defensa accesoria empleada actualmente en la fortificación para impedir el acceso á los atrincheramientos, y dificultar el paso por determinados parajes, en especial á la Caballería, deteniendo al enemigo bajo el fuego certero y eficaz del defensor. Está constituído por pequeños piquetes, cuyas cabezas aguzadas se enlazan con fuertes alambres.

ALAMBRAR: prov. *Salam.* Aclarar, despejarse el cielo.

ALAMBRAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Manzanera, part. jud. de Rubielos, prov. de Teruel; 46 casas.

ALAMBRE (V. *Arambre*): m. Hilo tirado de cualquier metal.

> La disciplina dura
> De retorcido ALAMBRE le da gusto, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ...los ALAMBRES eléctricos traerán el Océano á Madrid, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– ALAMBRE: Dábase antiguamente este nombre al cobre y á sus aleaciones, como el bronce, latón ó azófar, etc.

> Tenía la cámara llena de alambiques, de redomillas, de barrilejos de barro, de vidrio, de ALAMBRE, e de estaño, hechos de mil faciones, etc.
>
> *La Celestina.*

> ...y les puso estatuas de ALAMBRE en la plaza.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ALAMBRE: Conjunto de cencerros, campanillas, etc., de una recua ó hato de ganado.

– ALAMBRE: fi[illegible], ó cosa sumamente delgada.

> –Toñuelo, ¡aquel es garduña, con su sombrero de tres picos y sus patas de ALAMBRE!
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

– ALAMBRE: Nombre que dan los fabricantes de órganos á una varilla de hierro encorvada que se adapta al tubo sonoro y aprieta la lengüeta del estrangul contra la canaleja, con lo cual se tiene el medio de afinar ó templar dicho tubo.

– ALAMBRES: pl. prov. *Ar.* El conjunto de utensilios de metal de que se compone la espetera.

– ALAMBRE CONEJO: El de hierro ó latón con que se hacen lazos para cazar conejos.

– ALAMBRE: *Tecnol.* Se da el nombre genérico de alambres á toda clase de hilos metálicos. La mayor parte de los metales, bien que en grados diferentes, tienen la propiedad de dejarse extender en hilos sin romperse. V DUCTILIDAD.

Antiguamente se estiraban los metales por medio del martillo y el yunque; procedimiento que daba productos muy imperfectos. La invención de los laminadores acanalados fué más tarde un gran progreso en la fabricación de los alambres, pero por este medio no se podían obtener tampoco más que alambres de más de $4^{mm},5$ de diámetro. La verdadera fabricación de los alambres puede decirse que no comenzó hasta la invención de la hilera. V. HILERA.

Hay muchas clases de alambres, distinguiéndose ó por el metal que los constituye, ó por el grueso y estructura, ó por algunos accidentes de la fabricación: los principales son los siguientes:

Alambre de hierro. – Es el más importante y el más común, por lo cual es el que recibe más propiamente el nombre genérico de alambre. El hierro con que se prepara, debe ser fácil de trabajar en caliente, para que pueda ser bien adelgazado por el laminador; fuerte y dulce en frío, para que pueda someterse fácilmente á la acción de la hilera, y más bien duro que blando. Según su diámetro, se dividen en alambres gruesos y delgados, que se fabrican por manipulaciones diferentes y en talleres distintos. Los alambres gruesos se emplean en la telegrafía, clavazón, construcción de cables, puentes colgantes y muy especialmente en la confección de muelles metálicos. Se preparan por medio de laminadores de cilindros acanalados sin necesidad de pasarlos por la hilera. Los alambres delgados se utilizan principalmente en la fabricación de cardas y máquinas de cardar, clavazón fina, fabricación de alfileres, flores artificiales y numerosos artículos para el tocado de las señoras. Se emplea para prepararlos, hierro de la misma clase que para los alambres gruesos, pero se les somete á la acción de la hilera.

Para determinar el diámetro de un alambre se emplean discos de acero en cuyo contorno hay practicadas unas muescas rectangulares, cada una de las cuales lleva su número correspondiente; se dice que un alambre es de un número determinado, cuando se ajusta á la muesca que lleve el mismo número.

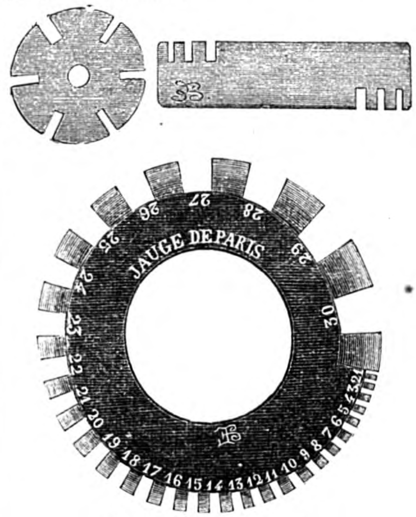

Calibradores de alambres

En el comercio se distinguen los alambres por números correspondientes á sus diámetros y con arreglo al calibrador de París, como se ve en el siguiente cuadro:

NUMEROS.	DIÁMETROS. Milímetros.	PESO de cada 100 m. — *Kilogramos.*
5	1,0	0,612
6	1,1	0,740
7	1,2	0,881
8	1,3	1,034
9	1,4	1,199
10	1,5	1,397
11	1,6	1,566
12	1,8	1,983
13	2,0	2,448
14	2,2	2,962
15	2,4	3,525
16	2,7	4,461
17	3,0	5,507
18	3,4	7,074
19	3,9	9,307
20	4,4	11,846
21	4,9	14,692
22	5,4	17,843
23	5,9	21,300
24	6,4	25,063
25	7,0	29,983
26	7,6	35,343
27	8,2	41,144
28	8,8	47,386
29	9,4	54,607
30	10,0	61,190

El calibrador inglés contiene 27 números: el cero corresponde á un diámetro de ocho milímetros, y el número 26 á medio milímetro.

No solamente se da á los alambres forma cilíndrica; los hay también acanalados, triangulares, cuadrados, según la forma dada á la sección de la hilera que se emplee. Y todos ellos pueden emplearse *claros*, es decir, tal como salen de la hilera ó del laminador, ó bien sometiéndolos al recocido, ó bien en fin estañándolos, cobreándolos, niquelándolos, ó recubriéndolos de zinc.

Alambre de acero. – Muchos alambres que antes se fabricaban con hierro dulce se preparan hoy día con acero de todas clases desde los aceros ordinarios hasta los aceros Bessemer y aun los aceros extra-dulces. Estos alambres se emplean principalmente en la fabricación de cuerdas y cables para la Marina y Minería; para hacer agujas y telas metálicas; y para fabricar excelentes muelles de reloj y cuerdas para algunos instrumentos de música.

Alambre de cobre. – Estos alambres se destinan exclusivamente á servir de conductores en las líneas telefónicas y en las líneas telegráficas subterráneas y submarinas. La razón de este empleo del cobre está en su gran conductibilidad eléctrica en lo que sigue á la plata. Sin embargo, la conductibilidad del cobre puede disminuir notablemente por la presencia de pequeñísimas cantidades de materias extrañas.

La conductibilidad se calcula sabiendo que un metro de hilo de cobre puro que pese un gramo tiene una resistencia á 0° igual á 0,144 Ohms. Si l metros de un hilo de cobre que pesen P gramos tienen una resistencia r á 0°, la resistencia de este alambre con relación al cobre puro será:

$$C = \frac{14,4 \times l^2}{P \times r}$$

La resistencia r á 0° se deduce de la resistencia r á $t°$ por la relación:

$$r_t = r_0 \ (1 + t)$$

en cuya fórmula $\alpha = 0,00388$ ó sea aproximadamente 0,004.

En la telegrafía submarina la comparación se hace á 75° Farenheit ó sea 24 centígrados. A esta temperatura la resistencia de un metro de alambre de cobre puro de un gramo de peso es 0,1575 Ohms.

Alambre de latón. – Este alambre es el que se emplea por regla general en la fabricación de alfileres, de clavos para tapicería, de telas metálicas, pantallas, aventadores, etc. Estos alambres se fabrican con una aleación formada de 64,20 de cobre, 35,00 de zinc, 0,40 de plomo y 0,40 de estaño.

Alambre de bronce. – Para las líneas telegráficas y telefónicas se han construído, en reemplazo de los alambres de cobre, alambres de acero, revestidos de cobre y últimamente alambres de bronce fosforado y de bronce silíceo. El bronce fosforado [illegible] efecto grandísimas ventajas para la fabricación de alambres [illegible] tra-bajo se hace elástico, se endurece y puede soportar cargas de 50 y aun de 100 kgs. por milímetro cuadrado de sección; y como es completamente inoxidable, se pueden hacer alambres muy finos, que cuando se destinan á líneas aéreas telegráficas y telefónicas permiten aumentar la distancia entre los apoyos y el número de alambres sobre los mismos apoyos; ofrecen poca resistencia al viento y á la nieve y no necesitan que se apaguen las vibraciones por medio de sordinas. Las redes telefónicas de Bruselas y de Gante están construídas casi en su totalidad con alambres de bronce fosforado de 8 décimas de milímetro de diámetro con peso de 4,50 kilogramos por kilóm. Weiller sustituye el bronce fosforado por bronce silíceo. Este alcanza una conductibilidad de 98 por 100 de la del cobre puro, con una resistencia mecánica de 45 kgs. por milímetro cuadrado de sección. Un alambre de bronce silíceo de dos milímetros de diámetro presenta la misma conductibilidad que uno de hierro de 5 milímetros y no pesa más que 28 kilogramos por kilometro. Entre Barcelona y la frontera francesa se acaba de tender un hilo telegráfico de alambre de esta clase.

Como en las líneas telefónicas se busca principalmente la resistencia mecánica, se emplean alambres de bronce silíceo, cuya conductibilidad no suba más del 35 por 100 de la del cobre, pero cuya resistencia á la carga llegue á 70 kilógramos por milímetro cuadrado. El bronce silíceo se fabrica haciendo actuar sobre una mezcla de cobre y fluosiliciuro potásico una aleación de estaño y sodio.

Alambre de plomo. – Se emplean en horticultura, en cirugía y en galvanoplastia.

Alambre de magnesio. – Se emplea para la construcción de lámparas, en las cuales dicho alambre hace de mecha, ardiendo con una luz deslumbradora (V. MAGNESIO), que se utiliza con gran provecho en Física para ciertos experimentos de Optica; en Fotografía para reproducir imágenes de objetos subterráneos ó cuando se opera por la noche, en el alumbrado de las minas, y para las señales de los pozos.

Alambre de platino. – Por ser infusible é inoxidable, se emplea con muchísima ventaja para los trabajos al soplete y otras manipulaciones de Física y de Química; y para realizar ó perfeccionar algunos sistemas de alumbrado.

Alambre de zinc. – Se prepara de diferente modo que los demás alambres, es decir, que antes de ser estirado se corta en barritas pequeñas. Se emplea el alambre de zinc muchas veces en vez del de cobre, porque en igualdad de resistencia, es mucho más barato, y en vez de los de hierro, porque es inoxidable, no exige ningún gasto de entretenimiento ni es alterado por la torsión. Sin embargo, los alambres de zinc son menos resistentes que los alambres de hierro, por lo cual no pueden emplearse mas que en todas aquellas aplicaciones en que la resistencia haya de considerarse como cosa accesoria.

Alambre de argentán. – Se construyen alambres de argentán ó maillechort (4 de cobre, 2 de niquel y 1 de zinc) á causa de la gran resistencia de esta aleación, que es 13 veces mayor que la del cobre, y de su inalterabilidad. Estos alambres se emplean principalmente en la construcción de carretes ó bobinas de resistencia.

Alambres telegráficos. – Para las líneas aéreas se emplean casi universalmente alambres de hierro galvanizado de 3, 4 y 5 milímetros de diámetro, cuyo peso aproximado es de 100 kilogramos por kilómetro y cuya resistencia al paso de la electricidad no debe ser superior á 9,7 Ohms. El alambre galvanizado está formado por un hilo de hierro recubierto de zinc, con lo cual se consigue que el hierro no se oxide.

Para ensayar la galvanización se sumerge el alambre cuatro veces seguidas en una disolución, formada con una parte de sulfato de cobre y cinco de agua. El alambre galvanizado mantenido un minuto en cada sumersión no debe, para ser bueno, dejar el hierro al descubierto.

Se ha procurado aprovechar las propiedades del cobre y del acero, fabricando alambres formados de estas dos sustancias metálicas para las líneas telegráficas. El primer alambre de esta clase se construyó en América con alambre de acero recubierto de cobre depositado por galvanoplastia. En Francia se fabrican alambres de acero, de 1,7 milímetros de diámetro, recubiertos de una hoja de cobre de 0,2 milímetros de espesor, que pesan 29 kilogramos por kilómetro y que soportan, sin romperse, cargas de 150 kilogramos por milímetro cuadrado de sección, cuyos alambres reemplazan ventajosamente, bajo el punto de vista de la resistencia al paso de la corriente, á los alambres de hierro de 3,5 milímetros de diámetro. Sin embargo, estos alambres compuestos de hierro y cobre son sustituídos con muchísima ventaja por los fabricados con bronce fosforado y silíceo, que ya quedan descritos.

Alambres revestidos. – Se aplica esta denominación á toda clase de alambres rodeados de una materia aisladora. La materia aisladora más empleada es la gutapercha, que por sus propiedades plásticas se presta fácilmente á recubrir el alambre conductor de una capa cilíndrica y continua con sólo pasarla con el alambre á través de unas hileras. Para adherir la gutapercha al cobre y las capas de gutapercha entre sí, se emplea la composición *Chatterton*, que es una mezcla de 1 de brea de Stokolmo, 1 de resina y 1 de gutapercha. El caucho aisla mejor que la gutapercha y se altera menos por el calor, pero no tiene tanta plasticidad como esta última. Se fabrican, sin embargo, alambres recubiertos de caucho, pero aprovechando la propiedad que tiene esta sustancia de adherirse por superficies recién cortadas y comprimidas unas contra otras. El caucho volcanizado se presta mejor que el puro para revestir los alambres. Como los alambres revestidos de caucho se alteran muy poco al aire, se emplean con preferencia para la luz eléctrica y para la Telegrafía militar.

Se aislan también los alambres para la telefonía, luz eléctrica, etc., revistiéndolos de algodón depurado y desecado á alta temperatura é impregnado de parafina ó de aceite de caucho. Los productos de la oxidación de los aceites secantes, ya solos, ya mezclados con otras sustancias, se emplean también como sustancias aisladoras para recubrir los alambres conductores. Hay fabricantes que colocan el alambre recubierto de algodón impregnado de parafina en el centro de un tubo de plomo y llenan de colofonia el espacio anular intermedio; otros colocan los alambres de cobre rodeados de algodón deshecho en tubos de hierro llenos de petróleo. Por último, se utiliza también para revestir los alambres una especie de cera negra que suministra por destilación la ozokerita ó parafina nativa, cera que aleada al caucho forma una materia que sustituye á la gutapercha. V. CABLES.

Alambre recocido. – El que se ha calentado al rojo y luego se ha dejado enfriar lentamente, con lo que queda más flexible y dulce. Se le emplea para atar alambres más gruesos en los cierres con ellos construídos, en los llamados *tricoté* y usados en los ferrocarriles, y en todos los casos en que se requiere que el alambre pueda doblarse y retorcerse mucho sin romperse.

ALAMBRERA: f. Red de alambre de hierro, hierro zincado ó latón, de varias formas, con que se suelen cerrar ventanas, galerías, patios, etc., para resguardo de las vidrieras, cubiertas de cristales y otros diferentes usos.

Para ventanas y tragaluces se venden telas de hierro recocido, en hojas de 0,56 por 1,40, que cuestan en Madrid á 23 reales el metro cuadrado.

Fueron las alambreras muy usadas en la Edad Media, especialmente para resguardar del granizo las vidrieras de las iglesias, y se las construía de formas muy variadas.

– ALAMBRERA: Cobertera de red de alambre, generalmente de figura de campana, que por precaución se pone sobre los braseros encendidos.

– ALAMBRERA: Cubreplato de red de alambre muy espesa.

ALAMEDA: f. Sitio poblado de álamos.

> Y el pueblo de las aves se recoge
> A la ALAMEDA umbrosa.
>
> MELÉNDEZ.

> Es portentosa la multitud de pajarillos que alegran estos campos y ALAMEDAS.
>
> VALERA.

– ALAMEDA: Paseo ó calle de álamos, ó de otros árboles.

> ... Por la tarde bajaban á pasearse á una apacible ALAMEDA.
>
> LOPE DE VEGA.

> Ve usted aquella ALAMEDA y al fin una casita blanca con persianas verdes?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALAMEDA: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Archidona, prov. y dióc. de Málaga; 4 331 habits. Sit. al N. O. de la cap., en el camino de Sevilla á Granada. Terreno llano; aceite y cereales; fáb. de capazos de esparto para los envases de aceite. || Barrio en el ayunt. de Cañizal, p. j. de Fuentesaúco, prov. de Zamora; 8 casas. || Lugar en el ayunt. de Sotillo, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 10 casas. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 15 casas. || Caserío en el ayunt. de Lubrín, p. j. de Vera, prov. de Almería; 35 casas. || Caserío en el ayunt. de Espera, p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz; 9 casas.

– ALAMEDA: *Geog.* Condado de la California, región occid. de los E. U., en la orilla oriental de la bahía de San Francisco; 2 300 kils. cuadrados, con 26 000 habit.; cap. *San Leandro.* || Ciudad de la California (E. U.) en la bahía de San Francisco, al E. y enfrente de la ciudad de San Francisco. En sus pintorescos alrededores hay muchas quintas de recreo á donde acuden durante el verano los habits. de San Francisco.

– ALAMEDA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid; 167 habits. Sit. á la izq. del arroyo del Vaillo, cerca del camino de Madrid á Zaragoza. Terreno llano, cereales y frutas. Hermosa y magnífica posesión de los Duques de Osuna. || Lugar con ayunt., p. j. de Ciudad Rodrigo, prov. y dióc. de Salamanca; 255 habits. Sit. en una hondonada, próximo al río Gardón y en la carretera que va á Almeida, en Portugal. Cereales y hortalizas. || Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 376 habits. Sit. en terreno llano; trigo y hortalizas; telares de hilo, lana y paños. || Barrio en el ayunt. de Orejana, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 8 casas. || Caserío en el ayunt. de Boñar, p. j. de la Vecilla, prov. de León; 3 edifs. || Caserío de dehesa en el ayunt. de Tornadizos de Avila, p. j. y prov. de Avila; 3 edif. || Lugar en el ayunt. de Hoyorredondo, p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 18 edifs. || Aldea en el ayunt. de Villanueva de San Cárlos, p. j. de Almodóvar del Campo, prov. de Ciudad Real; 8 edifs.

ALAMEDA DE CERVERA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad-Real; 27 casas.

ALAMEDA DE LA SAGRA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Illescas, prov. y dióc. de Toledo; 1 277 habits. Sit. al N. de Añover de Tajo, en término regado por el río Tajo y el arroyo Guadatín. Cereales, vino y aceite. Aguas minerales, que forman tres manantiales, uno de agua corriente y dos que por evaporación dejan depositar gran cantidad de sales. Se consideran como salinas, purgantes, frías.

ALAMEDA DEL VALLE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 395 habits. Sit. en la márgen izq. del río Lozoya, en el valle de este nombre. El terreno es de buena calidad, especialmente en toda la parte que corresponde al valle, abundante en riego y arbolado. Produce lino y centeno. En sus prados se cría algún ganado lanar.

ALAMEDA Y BREA (CIRILO): *Biog.* Prelado español. N. en Torrejón de Velasco en el año 1781; M. en Madrid en el día 30 de junio de 1872. Este famoso sacerdote, que tanta participación tuvo en los sucesos políticos del reinado de Isabel II y que adquirió notoriedad grande, con el nombre de *Padre Cirilo*, con que era conocido por el pueblo, ingresó muy joven en la Orden de San Francisco, de la cual, andando el tiempo y rodando los acontecimientos, llegó á ser General. En los últimos años del reinado de Fernando VII disfrutó el Padre Cirilo de gran favor en la Corte; pero á la muerte de este monarca, no hallándose conforme ni con la reforma de la ley Sálica, ni mucho menos con las tendencias liberales que advirtió en los que rodeaban á la Reina Regente, D.ª María Cristina, se declaró partidario de la *legitimidad* de D. Carlos y á su Corte pasó y en su cuartel estuvo desde 1836. Después del convenio de Vergara, al cual se adhirió, el Padre Cirilo fué nombrado arzobispo de Santiago de Cuba, luego de Burgos, y por último de Toledo. En la corte de D.ª Isabel disfrutó también de gran privanza.

ALAMEDILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 808 habits. Sit. en terreno llano circundado por cerros poco elevados. Tiene montes de pinos, encinas, y pastos. El terreno es poco fértil y de secano, á excepción de varios trozos que se riegan con aguas del arroyo de Guardaortuna. Produce trigo, cebada y centeno; ganado lanar, cabrío y alguno de cerda.

– ALAMEDILLA (LA): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y dióc. de Avila; 195 habits. Sit. cerca del río Adaja. Cereales y hortalizas. || Lugar con ayunt., p. j. de Ciudad-Rodrigo, prov. y dióc. de Salamanca; 704 habits. Sit. cerca de la frontera de Portugal. Terreno flojo y arenisco. Cereales y hortalizas. || Caserío en el ayunt. de la Rinconada, p. j. y prov. de Sevilla; 7 edifs.

ALAMÍ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ibi, p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 6 casas.

ALAMICO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arboles, p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 11 casas.

ALAMICOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Chirivel, p. j. de Vélez-Rubio, prov. de Almería; 6 edifs.

– ALAMICOS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 15 casas. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 7 casas.

ALAMILLO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Almadén, prov. y dióc. de Ciudad Real; 1 291 habits. Sit. en un llano cerca del arroyo y valle de Alcudia. El terreno es árido y de monte bajo formando cordillera; trigo, cebada, avena y encinas. || Caserío en el ayunt. de Librilla, p. j. de Totana, prov. de Murcia; 14 casas. || Caserío en el ayunt. de Níjar, p. j. de Sorbas, prov. de Almería; 7 casas. || Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Tarifa, p. j. de Algeciras, prov. de Cádiz; 30 edifs.

– ALAMILLO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mazarrón, p. j. de Totana, prov. de Murcia; 4 casas.

ALAMILLOS: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. y p. j. de Sorbas, prov. de Almería; 5 edifs.

ALAMÍN (de igual voz ár.): m. Persona diputada en lo antiguo para reconocer y arreglar en un pueblo las pesas y medidas, especialmente de cosas comestibles, y para determinar la calidad y precio de ellas.

– ALAMÍN: Alarife diputado en lo antiguo para reconocer obras de Arquitectura.

– ALAMÍN: Juez de riegos, ó guarda de aguas.

– ALAMÍN: prov. *Ar.*, *Murc.* y *Nav.* Entre los Árabes alguacil que podía terminar las causas mínimas que no excedían de dos sueldos.

ALAMINA: f. Impuesto ó multa que pagaban en Sevilla los olleros por lo que se excedían en las cargas de los hornos al vaciar sus vasijas.

> Otrosí, todos los olleros que cocieren cualquier labor amarilla ó áspera en la dicha Triana, paguen el ALAMINA de lo más que cargaren en el horno.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALAMINAZGO: m. Oficio de alamín.

ALAMINEJO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Santa María de la Alameda, part. jud. de San Martín de Valdeiglesias, prov. de Madrid; 4 casas.

ALAMINOS: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Cifuentes, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza, 267 habits. Sit. en paraje elevado, al S. y en los confines de una explanada. El terreno es flojo, á trozos pedregoso y suave, y casi todo de secano. Produce trigo, cebada, avena y guisantes.

– ALAMINOS: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Batangas, isla de Luzón, Filipinas; 2 817 habits. || Ayunt. en la prov. de Zambales, isla de Luzón; 7 906 habits., ú 8 600, según D. F. Cañamaque (*La provincia de Zambales*). El pueblo, fundado por los Recoletos en 1768, está situado en la cúspide de una colina y expuesto á los vientos del mar, del que dista menos de media legua por la parte NE. Antes se llamaba *Sarap sap.*

– ALAMINOS (ANTONIO): *Biog.* Marino español. Después de varios viajes á América, fué nombrado primer piloto de la escuadra de Francisco Fernández de Córdova, en la cual descubrió en 1517 el Yucatán.

ALAMIRRÉ (de la letra *a* y de las notas musicales *la, mi, re*): m. En la Música antigua, indicación del tono que principia en el sexto grado de la escala diatónica de do *(la)* y se desarrolla según los preceptos del Canto llano y del Canto figurado.

ÁLAMO (del lat. *alnus*): m. Árbol de la familia de las Salicíneas, indígena de España, que se eleva á considerable altura, de hojas anchas con largos pecíolos, y flores laterales y colgantes. Crece en poco tiempo, y su madera, blanca y ligera, resiste mucho al agua.

> Vió una mujer bellísima ahorcada
> De las ramas de un ÁLAMO pomposo.
>
> QUEVEDO.

> ¿Ves esas yedras y parras
> desos ÁLAMOS enredos?
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Había un bufete con su sobremesa de jerga listoneada á fluecos, un banco de ÁLAMO, dos sillas de tijera, etc.
>
> ISLA.

DE LOS ÁLAMOS VENGO, MADRE, DE VER CÓMO LOS MENEA EL AIRE: ref. con que se da á entender el poco caso que hace una persona de lo que le están diciendo, ó preguntando; y también, la indiferencia con que oye las reconvenciones que se le dirigen.

– ÁLAMO: *Bot.* Nombre vulgar con que se comprenden las especies del género *Populus*, de la familia de las Salicíneas. Se extienden por las regiones templadas y frías del hemisferio boreal, viviendo espontáneas en España diversas variedades correspondientes á las especies *P. alba*, *P. canescens*, *P. tremula*, y *P. nigra*, y siendo exóticas las especies *P. piramidalis*, *P. Virginiana*, *P. Canadiensis*, *P. balsamifera*, *P. grandidente*, *P. trepida*, *P. græca*, *P. betulæfolia*, *P. angulata*, *P. serotina*, *P. caudicans* y *P. laurifolia*.

Álamo: amento masculino

Populus alba. – Recibe los nombres vulgares de *álamo*, *álamo blanco*, *chopo*, *chopo blanco*, *albá* y *arbre blanch* (en Cataluña) y *auba* (en Mallorca). Vegeta en toda la Europa meridional desde España á las costas rusas del mar Negro; en el Asia menor y región del Cáucaso, y por la Persia, llega hasta la India; también crece en la parte septentrional de África. El límite de la temperatura media que puede soportar es 6° C., encontrándose con preferencia en las localidades frescas, y en los suelos ligeros de los valles húmedo y bajos.

Tiene las raíces fuertes, muy extendidas y superficiales; el tronco grueso, recto y elevado; corteza lisa y blanco agrisada en los árboles jóvenes y agrietada á lo largo en los viejos; ramas extendidas formando copa ancha é irregular; hojas de color verde oscuro en el haz y blanco-tomentosas ó blanco-lustrosas en el envés, una vez ya desarrolladas. Es planta dióica; florece desde febrero á abril, según los lugares y la semilla madura y se disemina un mes ó poco más después de la floración.

Este árbol se reproduce poco por semilla, prefiriéndose por su rápido crecimiento la plantación, que es casi siempre de éxito seguro. La madera que del álamo blanco se obtiene es ligera, blanda, flexible, blanca, con el duramen veteado y teñido de color pardo amarillento claro. Se seca sin agrietarse por ser muy homogénea, careciendo por lo regular de nudos y manchas medulares; se emplea en las construcciones á falta de las de pino, abeto ó roble y además en Ebanistería y Tornería y para cajones, artesas, gamellas, horteras, colmenas, palas, zuecos, cucharas, y últimamente para tablas de vagones del ferrocarril, y para la fabricación de papel. Como leña, es de poca duración y hay que usarla muy seca para que arda bien. La corteza puede emplearse como materia astringente por tener un 3 por 100 de tanino, y la hoja, conservada en invierno, sirve

de excelente alimento para el ganado á falta de pastos.

Populus canescens. – Se conoce con los nombres vulgares de *álamo* y *chopo.* Es considerado por muchos Botánicos solamente como una variedad del *P. alba* ó como un híbrido de las especies *P. alba* y *P. tremula.* Su zona de vegetación, cultivo y productos son enteramente semejantes á los indicados para el *P. alba.* Se distingue en que las hojas no son realmente lobuladas sino redondeadas ú ovales, de color agrisado por el envés, al principio vellosas y después lampiñas; florece en marzo ó abril y fructifica en mayo. La madera es más dura que la del álamo blanco y susceptible, por lo mismo, de adquirir buen pulimento.

Populus tremula. – Se le designa en la mayor parte de España con los nombres de *Temblón, Chopo temblón* y *Alamo temblón;* en el Pirineo

Alamo temblón

aragonés y en Cataluña lo llaman *Trémol, Trémul* y *Tremolín;* en el valle del Roncal *Tiemblo,* y en algunos otros puntos *Lamparilla.* Su área de vegetación es extensísima, llegando por el S. hasta Argelia y por el N. á la Laponia, y de O. á E. abarca Europa y Asia enteras, desde España hasta el Japón. En España abunda principalmente en la mitad septentrional, desde el Guadarrama hasta los Pirineos. Resiste los climas fríos y regiones elevadas, pero prefiere los templados.

Sus raíces son muy superficiales y extendidas, y conservan su propiedad reproductora hasta pasados algunos años de haber sido cortadas del tronco; éste es cilíndrico, recto, con las ramas principales erectas y los ramitos cortos y extendidos; corteza lisa, blanquizca ó agrisado-verdosa, y agrietada en los árboles viejos; hojas de pecíolo largo y muy comprimido en su parte superior. Esta disposición del pecíolo da á las hojas una movilidad extraordinaria, de donde se ha originado el nombre de *temblón* dado á este árbol. Florece en febrero y marzo y madura en abril y mayo.

La madera del álamo temblón es muy fina, de color blanco, muy cargada de humedad y muy contráctil por la desecación; su aplicación más estimada es para fabricar papel. Se aplica también para tablazón y algunos trabajos de carpintería; como leña es de poco valor, pero se usa para fabricar el carbón, para la pólvora y para las fundiciones de oro y plata. La hoja, verde ó seca, la come bien el ganado.

Populus nigra. – A esta especie corresponde el árbol llamado vulgarmente *Chopo, Alamo, Alamo negro* verdadero (porque también se da impropiamente el nombre de *álamo negro* al Olmo); en el Valle de Abrán lo llaman *llupus* y en Cataluña *Copla, Poll, Pollanch* y *Xop.* Extiéndese por casi toda Europa; principalmente por el centro y mediodía y por las regiones templadas del Asia occidental y septentrional; en España se encuentra en todas las provincias. El límite inferior de la temperatura media de otoño que puede soportar, es 6° C.

Las raíces son más profundas que las de las especies antes citadas; tronco grueso y elevado; corteza lisa y agrisada; ramas rectas, divididas en ramillas extendidas. Florece en febrero ó marzo y madura en abril y mayo.

La madera del álamo negro es blanda, estoposa, blanca y con vetas negruzcas en el duramen, y es bastante consistente; también se emplea en la fabricación del papel. La resina que barniza las yemas de esta especie, es el ingrediente principal del ungüento *populeón,* tan usado en Farmacia; la hoja se emplea también como alimento del ganado.

Populus piramidalis.. – Llamado vulgarmente *chopo lombardo,* considerado por algunos autores como especie independiente y por otros como una variedad del Alamo negro *(P. nigra.)* Se distingue de este último en la disposición de sus ramas que forman una copa estrecha y piramidal y por la forma de sus hojas que son más anchas que largas. Es originario de Persia y del Cáucaso, desde donde fué introducido en Italia y de este país llevado al resto de Europa.

Populus virginiana. – El chopo de Virginia es originario de América, pero se cultiva hoy mucho en Europa en los linderos de los caminos. Es árbol de copa ancha, con las ramas abiertas, tronco alto, derecho y cilíndrico y yemas rectas aplicadas casi directamente sobre las ramas. Su crecimiento es muy rápido, adquiriendo á veces hasta 40 metros de altura con una circunferencia de tres en el tronco. Sus hojas son más anchas que altas, triangulares, de bordes lampiños, dentadas, verdes, brillantes y lampiñas. La madera de este árbol es blanca, rojiza algunas veces en el duramen y sin nudos.

Populus canadiensis. – El chopo del Canadá es originario de la América del Norte. Se distingue en que las hojas son generalmente largas, y de base recta ó entrante y con dos glándulas amarillas bien desarrolladas próximas al pecíolo. Florece en marzo y abril y fructifica en junio. No se cultivan más que los pies femeninos, y esto se hace en los jardines y paseos, exigiendo terreno suelto y fresco; á los 12 años llega á adquirir una altura de 96 metros.

Populus balsamifera. – Habita en la América septentrional y en el Asia del Norte. Destila este árbol una resina llamada *tacamaca,* deleznable, de varios colores, transparente y de olor suave, que se usa en Medicina. Apetece la humedad y se multiplica por acodo y estaca. Su madera es blanca y de olor balsámico.

Hay otras plantas exóticas cultivadas hoy día en los parques y jardines de Europa; las más importantes son las siguientes:

Populus grandidente, procedente del Canadá; *P. trepida,* de la América del Norte; *P. græca,* de las riberas del Mississippí: *P. betulæfolia,* también álamo americano; *P. angulata,* de la América del Norte; *P. candicans,* oriundo del Canadá; *P. serotina,* que es el álamo que adquiere mayor altura y desarrollo; también procede de América; y *P. aurifolia,* álamo que crece rápidamente y cuyas yemas son pequeñas y dan poco bálsamo.

– Álamo blanco: *Bot.* Nombre vulgar del *Populus alba.* V. Alamo.

– Álamo negro: *Bot.* Nombre que corresponde al *Populus nigra,* pero que se aplica comunmente al *olmo.* V. Alamo y Olmo.

– Álamo temblón: *Bot.* Nombre vulgar del *Populus tremula.* V. Alamo.

ÁLAMO (El): *Geog.* Lugar con ayunt., en el p. j. de Navalcarnero, prov. y dióc. de Madrid; 688 habits. Sit. en el centro de un valle, á la derecha del río Guadarrama. Terreno llano. Cereales y hortalizas. ‖ Caserío en el ayunt. del Castillo de las Guardas, p. j. de Sanlúcar la Mayor, prov. de Sevilla; 32 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Villanueva del Trabuco. part. jud. de Archidona, prov. de Málaga; 5 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de San Mateo, part. jud. de las Palmas, prov. de Canarias; 4 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Teror, part. jud. de las Palmas, prov. de Canarias; 25 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Valleseco, part. jud. de las Palmas, prov. de Canarias; 22 casas.

ÁLAMOS: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Huécija, part. jud. de Canjáyar, prov. de Almería; 5 edifs. ‖ Cortijada y molinos en el ayunt. de Cantoria, part. jud. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 12 edifs. ‖ Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Oria, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 10 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Níjar, part. jud. de Sorbas, prov. de Almería; 6 casas.

– Álamos: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el dist. de Jacala, estado de Hidalgo, Méjico. La municipalidad tiene 2 680 habits. ‖ Municipalidad del dist. de Ures, est. de Sonora, Méjico, con 512 habits. ‖ Cabecera del dist. de su nombre en el est. de Sonora, Méjico; con 10 481 habits. El dist. tiene 21 800 y produce anualmente 12 382 400 kgs. de maíz, 823 600 de trigo, 511 200 de frijol, 130 800 de chile y 83 520 de papa, importando todo 345 820 duros.

ÁLAMOS DE BARRIENTOS (Baltasar): *Biog.* Filólogo español. N. en Medina del Campo en 1555 m. en 1640. Era muy amigo de Antonio Pérez, secretario de Felipe II, rey de España; después de la desgracia de aquél, sufrió doce años de prisión, trabajando durante este tiempo en la traducción de Tácito, que publicó con el título: el *Tácito español, ilustrado con aforismos,* 1614, en 4.° Cuando recobró la libertad, obtuvo, por influencia del duque de Lerma y del conde de Olivares, muchos cargos importantes en la Corte, muriendo á la edad de 85 años.

ALAMOSO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Alcalá la Real, prov. de Jaén; 18 casas.

ALAMPAR (de *a,* y el lat. *lampāre,* arder): n. Tener ansia grande por alguna cosa, arder en deseos de conseguirla. U. m. c. r.

> En teniendo noticia de algún librete nuevo, me alampo por leerle.
>
> Isla.

> ... pues naturalmente á la chica le sucedía lo que á todas, que se alampaba por casarse.
>
> Trueba.

ALAMUD (de igual voz ár.): m. ant. Barra de hierro, de base cuadrada, ó rectangular, que servía de pasador ó cerrojo para asegurar puertas y ventanas.

ALAMÚS: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j., prov. y dióc. de Lérida; 289 habits. Sit. en una pequeña eminencia al entrar en la gran llanura de Urgel, á 2 kilóm. del Segre. El terreno es fértil y abundante en plantas aromáticas. Produce trigo, cebada y aceite. Cría ganado cabrío.

ALÁN: *Geog.* Tribu mongola de la Dsungaria, citada por el célebre viajero Marco Polo, pues en su tiempo servía en el ejército chino.

ALAN, ALLEN ó ALLYN (Guillermo): *Biog.* Teólogo y prelado inglés, apellidado *el Cardenal de Inglaterra.* N. en Rossal (Lancaster) en 1532; M. en Roma en 1594. Sus violentos ataques á las reformas religiosas de la reina Isabel le obligaron á ausentarse de su patria, pero, al mismo tiempo, le dieron una gran celebridad, merced á la cual pudo influir eficazmente en la Corte de Madrid para que Felipe II mandase la armada Invencible contra Inglaterra. En 1587 recibió el capelo de Cardenal, y en 1589 Felipe II le nombró arzobispo de Malinas.

ALANA: f. *Miner.* Tierra rojiza, clara y brillante que se empleó para pulimentar el oro.

ALANCEADOR, RA: adj. Que alancea. Ú. t. c. s.

> Alanceador de las fieras
> Y terror de los alarbes, etc.
>
> A. de Salas Barbadillo.

ALANCEAR: a. Dar lanzadas, herir con lanza.

> ... se entró por medio del escuadrón de las ovejas y comenzó de alancellas con tanto coraje y denuedo como si de veras alanceara á sus mortales enemigos.
>
> Cervantes.

> Demanda licencia urbano
> Para alancear á un toro
> Un caballero cristiano.
>
> Moratín.

ALANCÍN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Vélez-Blanco, p. j. de Vélez-Rubio, prov. de Almería; 14 casas.

ALAND: *Geog.* Archipiélago en el mar Báltico, á la entrada del golfo de Bothnia, constituído por una isla principal, que da nombre á todo el grupo, y gran número de islas pequeñas, tales como Ekeroe, Fögloe, Vordoe, Lemland, etc. Unas 80 están habitadas, y la población total es de 15 000 almas. El archipiélago fué cedido por Suecia á Rusia en 1809: sus puertos, sobre todo el de Aland, sirven de estación á la escuadra rusa del Báltico. La palabra Aland se escribe con propiedad con un ° encima de la A y se pronuncia Oland, que significa *Tierra de Ríos ó Aguas.*

– Aland (Congreso de): *Hist.* En 1718 se reunieron en la isla de Abo plenipotenciarios de Rusia y Suecia para tratar de la paz entre ambas potencias y también para combinar una alianza con España, donde Alberoni, ministro de Felipe V, aspiraba á dar á su rey la regencia de Francia y á recuperar los territorios de Italia que por la paz de Utrecht habían sido cedidos al Austria. Se proponían también destronar á Jorge I de Inglaterra y restablecer á Estanislao en el

trono de Polonia. Para acelerar las negociaciones, se trasladaron las conferencias, á fin de mayo, á la isla de Aland. En el mes de agosto se acordó: 1.º que el Tsar cediese al rey de Suecia la Finlandia y parte de la Carelia, recibiendo en cambio á Viburgo, toda la Ingria, la Estonia y la Livonia; 2.º que el Tsar ayudase á los suecos á recuperar la Pomerania sueca, así como Bremen y Verdun; 3.º que se restableciera al duque de Mecklemburgo en su ducado y que éste pasara á Rusia á cambio de otro territorio equivalente que le daría Suecia; 4.º que se repusiera á Estanislao en el trono de Polonia, y 5.º que si la Gran Bretaña se oponía por la fuerza á estos proyectos, Rusia y Suecia unirían sus ejércitos y flotas para hacer un desembarco en Inglaterra y dar su Corona al Pretendiente.

ALANDALUSI: *Filol.* Nombre gentilicio que significa *el español* y que se aplica por excelencia á algunos sabios españoles que brillaron en Oriente, y sabios orientales que se distinguieron en España. Proviene de la voz *Al-Andalus*, que significa *España*, y cuyo origen parece haber sido, según M. Dozy, el llamarse *Vandali* ó *Vándalos*, el lugar por donde pasaron los Vándalos á Africa y el cual fué casualmente el primer territorio á que arribaron los Arabes. Estos señalan, sin fundamento sólido, el nombre y genealogía de un personaje llamado Andalus, de que tomó nombre. Ptolemeo designa asimismo un pueblo en la Vasconia con el nombre de *Andelos. (Geografía*, lib. II, cap. VI.)

ALANDREARSE (de *a* y *landre): r.* Ponerse los gusanos de seda secos, tiesos y blancos.

ALANGALANG: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Leyte, Filipinas; 5 132 habits.

ALANGARÍ: *Germ.* Perdón, excusa.

– ALANGARÍ: *Germ.* Retortijón, dolor.

ALANGE: *Geog.* Villa con ayunt., prov. y dióc. de Badajoz; p. j. de Mérida; 1 381 habits. Sit. al N. de Villafranca de los Barros, en terreno llano en parte, y quebrado y escabroso en las inmediaciones del pueblo. Hay multitud de olivares, viñas y árboles frutales en las tierras de regadío. Produce trigo, cebada, avena, centeno, aceite, habas, garbanzos y algún vino.

Dentro del término y tocando á la sierra de Mesilla, existe un balneario cuyas aguas brotan en terreno granítico, en el que además se ven areniscas, pizarras y arcillas ferruginosas. Son transparentes, de sabor un tanto agrio, y picante, untuosas al tacto y presentan en su superficie una sustancia orgánica verdosa. La temperatura de uno de estos manantiales es de 28° y la del otro, 30.° Su composición es la siguiente:

Acido carbónico. . .	4,5172	
Sustancias fijas		
Cloruro sódico. . . .	0,569	gramos.
Id. magnésico. . .	0,050	»
Sulfato cálcico. . . .	0,454	»
Id. magnésico. . .	0,018	»
Carbonato cálcico. . .	2,509	»
Residuo insoluble. . .	0,522	»
Hierro y materia organ.ª	indicios	
Pérdida.	0,088	»
TOTAL. . .	3,000	»

Se consideran, según los resultados de este análisis, como acídulas y como bicarbonatadas cálcicas. Usadas en baños ó en bebidas, curan las dispepsias, las gastralgias, vómitos y acedías, las neuralgias intestinales, infartos hepáticos, hipocondría, catarros urinarios, algunas dermatosis y el reumatismo nervioso.

ALANGIÁCEAS: f. pl. *Bot.* Esta familia, que se ha considerado por mucho tiempo como distinta, se considera hoy como una tribu ó serie de las Combretáceas, bajo el nombre de *Alangieas.*

ALANGIEAS: f. pl. *Bot.* Tribu de las familias de las Combretáceas. V. ALANGIACEAS.

ALANGILAN DE LA CHINA: m. *Bot.* Nombre de un perfume célebre en la India y en la China, que se extrae, por destilación, de las flores de una anonácea, la *Anona odorata* (*Cananga odorata).* En Europa se conoce más generalmente este perfume con el nombre de *Ilangilan.* Es de una fragancia intensa y muy agradable.

En Filipinas se dá también el nombre de *Alanguilán* al árbol de donde se obtiene dicho perfume y que, según queda dicho, corresponde á la *Cananga odorata.* Es un árbol de mucha altura, madera blanda y de poca duración. Las flores son grandes, amarillo verdosas, solitarias ó en hacecillos axilares y muy olorosas; bayas con piececillos como legumbres, pequeñas, con tres ó cuatro semillas en figuras de lentejas; hojas alternas, alargadas, enteras y lampiñas con peciolos muy cortos. Las flores son objeto de gran aprovechamiento en los montes de Bataan, Camarines Sur y otros puntos de Filipinas, para preparar la indicada esencia.

Los indios filipinos llaman también *Alanguilán sonsón* á un arbolito de la especie *Artobotrium odoratissima*, de la familia de las *Anonáceas.* Este arbolito, que llega á 4 ó 5 metros de altura, crece en los montes de la Pampanga y otros de las islas Filipinas. Sus hojas son alternas, lanceoladas y enteras; flores con pétalos valvados y el pedúnculo encorvado en forma de cayado; estambres y pistilos cubiertos por un cucurucho cónico y con ventanillas, y fruto en baya. Las flores exhalan olor gratísimo semejante al del limón.

ALANGIO: m. *Bot.* Género que ha dado su nombre al grupo de las Alangieas. Flores hermafroditas y regulares con receptáculo cóncavo, sobre cuyos bordes se inserta un cáliz gamosépalo de 5 á 10 dientes y corola de 5 á 10 pétalos lineales. Estambres de 20 á 50, ovario receptacular con un estilo. Son arbustos ó arbolillos inermes, alguna vez espinosos. Comprende el género 18 especies que habitan en Asia y Africa. Los *A. hexapetalum* y *decapetalum* se usan en Medicina.

ALANGIT: m. *Bot.* Arbolillo propio de las Visayas y otros puntos del Archipiélago filipino, que corresponde á la especie *Carmonea heterophylla*, del P. Blanco, de la familia de las *Borragíneas.* Lo llaman también *Alangitngit* y *Mangnit.* Tiene unos dos metros de altura; flores axilares, en panoja racimosa; fruto en drupa pequeña, hojas alternas ó crenostonadas en grupos de tres ó cuatro, lanceoladas ó espatuladas, con tres dientes en el ápice; florece de enero en adelante. Los chinos toman en infusión sus hojas, al modo del te; por lo cual lo llaman algunos *Cha cimarrón*; macerando estas hojas y los cogollos de la higuera de laca *(lagnob)*, resulta la saliva encarnada. En Leyte y otras islas de las Visayas emplean la madera y corteza de esta planta para teñir de negro sucio.

ALANGUA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Salvatierra, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 13 edificios.

ALANIA: f. *Bot.* Género de Afilanteas creado por Endlicher para las plantas australianas que entran en el género *Laxmannia.*

ALÁNICO (ACIDO): adj. *Quím.* Derivado nitrado de la alantoina. Se produce por la acción del ácido nítrico, de una densidad de 1,35, sobre la alantoina á la temperatura de 100°. Después de la evaporación se hace cristalizar el residuo en el agua y se separan al cabo de algún tiempo cristales de ácido alánico. También puede obtenerse tratando la alantoina en frío por el ácido nítrico, cargado de vapores nitrosos. Los cristales de ácido alánico tienen por fórmula atómica: $C^4H^5N^5O^5+H^2O$; y pierden su agua de cristalización aun en frío y muy fácilmente á 110°. Se descompone á 210° sin fundirse y sin desprender vapores nitrosos. El ácido sulfhídrico no lo reduce. Con el amoniaco y los óxidos de plata, plomo, bario y potasio, forma sales cristalizables.

ALANINA: f. *Quím.* Amida derivada del ácido láctico. Se conoce también con el nombre de ácido lactamídico. Su composición corresponde á la fórmula $C^3H^7NO^2$; de modo que es isómera de la lactamida. Se prepara este cuerpo mezclando la solución acuosa de dos partes de aldehidato de amoníaco con una parte de ácido cianhídrico anhidro, y añadiendo después un gran exceso de ácido clorhídrico. Se calienta la mezcla al baño maría hasta reducirlo á la mitad de su volumen; se deja enfriar para que cristalice la sal amoniaco que se separa; las aguas madres, que llevan clorhidrato de alanina, se tratan hirviendo por hidrato de óxido de plomo hasta que no se desprenda más amoníaco; se filtra y se trata el líquido filtrado por ácido sulfhídrico para separar el plomo. Se filtra de nuevo y evaporado el líquido obtenido da cristales de alanina.

La alanina es un cuerpo sólido, cristalizado en prismas oblicuos de base rómbica, duros, que crujen entre los dientes, de brillo nacarado. Su acción sobre los papeles reactivos es neutra. Es soluble en cuatro ó cinco partes de agua á la temperatura ordinaria; más soluble aún en caliente; insoluble en el éter y soluble en 500 veces su peso de alcohol de 80°. La disolución acuosa es muy azucarada. A 200° la alanina se sublima dando unos cristalitos blanquecinos; pero si se calienta bruscamente, se descompone en ácido carbónico y etilamina. Calentada sobre una lámina de platino, puede arder con llama violeta. No se descompone por la acción de los ácidos más enérgicos ni aún en caliente. Con la potasa muy concentrada y en caliente forma cianuro potásico y acetato de potasa, desprendiendo al mismo tiempo amoníaco ó hidrógeno. Por la acción de los oxidantes da ácido carbónico, aldehido y amoníaco.

Este cuerpo forma verdaderas combinaciones con los ácidos y con las bases, de suerte que se porta como los óxidos indiferentes. En los ácidos se disuelve efectivamente con más facilidad que en el agua, contrayendo una verdadera combinación, puesto que ni el alcohol ni el éter precipitan la alanina de estas disoluciones ácidas.

El *sulfato de alanina* se prepara directamente ó sea por la acción del ácido sulfúrico diluído sobre la alanina. Es una masa siruposa, poco soluble en la mezcla de alcohol y éter, y muy soluble en el agua.

El *nitrato de alanina* también se obtiene directamente. Se presenta en largas agujas, incoloras, delicuescentes, poco solubles en el alcohol, y que adquieren un matiz amarillo cuando se desecan á 100°.

Combinaciones de la alanina con los metales. – La alanina forma verdaderas sales combinándose con los óxidos metálicos, siendo los más importantes de esta clase de compuestos las sales correspondientes al *bario*, al *cobre*, á la *plata* y al *plomo.*

ALANÍS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Cazalla de la Sierra, prov. y dióc. de Sevilla; 2 810 habits. Sit. en la falda de un estribo de Sierra Morena, entre dos cerros. La atraviesa un arroyo cuyas aguas estancadas son causa de muchas calenturas intermitentes. El terreno es flojo y pedregoso, llano en unas partes y cortado en otras. En el monte se crían chaparros, alcornoques, álamos negros, madroños y castaños. La parte llana produce trigo, cebada, habas, maíz, vino y algunas frutas. También se cria ganado cabrío, lanar y de cerda. Minas de hierro, plomo y plata abandonadas. Tiene estación de f. c. en la línea de Mérida á Sevilla.

ALANITA: f. *Miner.* Silicato de alumina, hierro, cal, cerio y otros metales congéneres de este último. Cristaliza en prismas clino-rómbicos, presentándose también en masas negras de lustre vítreo. Algunas variedades dan sílice gelatinosa por la acción de los ácidos; otras se descomponen muy difícilmente. Al soplete se funde dando un vidrio negro. Con la sosa, da la reacción del manganeso. Su dureza oscila entre 4 y 6, según las variedades, y su densidad entre 3,1 y 4,2. Pulverizada, se presenta de color pardo grisáceo ó verdoso. Se encuentra en las rocas feldespáticas de la Groenlandia, de Noruega y de los Urales. Ha recibido también los nombres de *Bagrationita*, *Bucklandita*, *Cerina*, *Ortita* y *Uralortita.*

ALANJE: *Geog.* Pueblo cabecera del dist. del mismo nombre correspondiente al depart. de Chiriquí, en el Estado de Panamá, Colombia ó Nueva Granada. Es pequeño, pero abundante en frutos y ganados, de los que hace un comercio regular. Sus principales artículos son cerdos, mulas, gallinas, quesos, y carnes saladas; tiene también algunas minas de oro que producirían bastante si se trabajaran con cuidado; en sus cercanías corre el río Chico. Pob. 4 982 habits.; dista de Bogotá 1 960 kils.

ALANKLISIN: *Geog. ant.* Nombre con que los Arabes en la Edad Media designaban el mar Cantábrico (mar *de los Ingleses*).

ALANO, NA (del b. lat. *alānus): adj.* Dícese del individuo de un pueblo que, en unión con otros, invadió á España en los principios del siglo quinto. U. t. c. s.

Dionisio... pone los ALANOS cerca de los de Dacia y de los Jetas.

MARIANA.

– Alano: Perteneciente á dicho pueblo.

– Alano: V. Perro alano. U. t. c. s.

> Más fijos malos tiene que la alana rabiosa.
> Arcipreste de Hita.

> ... le aparecían como unos alanos grandes, y se le subían por los hombros; etc.
> Santa Teresa.

– Alano: m. fig. y fam. Persona porfiada é importuna que no se aparta del lado de otra.

> – La vi en el baile; por señas
> Que estaba con dos alanos
> Forasteros á la oreja.
> Don Ramón de la Cruz.

– Alanos: m. pl. *Hist.* Pueblos de la antigua Sarmacia europea que habitaban las regiones septentrionales del mar Negro, hasta el mar Caspio, y en parte de la Escitia Asiática. Se les ha conocido con varios nombres; los escritores orientales de la Edad Media les llamaban Alaneos, Cazaneos Nazdenos, Zunguenos, Hunos, Cerasis, etc.; los geógrafos del pasado siglo los confundieron con los Cherkeses y los rusos los llamaron Kisti, palabra que significa *borla*; sin duda porque, como los Tártaros del Kuban, llevaban encima de sus gorros una borla. Josefo dice que eran Escitas; Ptolemeo los sitúa más allá del monte Imaus; Claudiano entre los montes Cáucasos y las Puertas Caspias; Ammiano Marcelino los confunde con los Massagetas, y M. Herbelot supone que proceden y toman nombre de Alan, ciudad del Turquestán, distinta de otra también llamada Alán, situada al pie del monte Cáucaso, entre la Georgia y la Armenia, de modo que había Alanos en el Turquestán y en el Cáucaso; pero éstos procedían indudablemente de los del Turquestán. Dice el mismo autor que Vatek, noveno califa abasida, tuvo curiosidad de saber lo que había de cierto acerca de la famosa muralla de Gog y Magog, construída por Alejandro Magno para contener á los pueblos Bárbaros del Norte, y por orden suya el intérprete Salam salió con una comitiva de diez personas de la ciudad de Samara en Caldea, en el año 842; pasó á la Armenia y á la Media septentrional y luego llegó al país de los Alanos, y al del príncipe que llevaba el título de Señor del Trono de Oro, y mandaba en la ciudad de Bab-el-Abuab, es decir, en las Puertas Caspias (Biblioteca Oriental, Art. *Alan*).

La opinión general es que los Alanos pertenecían á la nación escita, constituída por varios pueblos, entre los que, además de los alanos, figuran en primera línea los Hunos. En su origen habitaban el país de Kam-Kiu, situado al N. del Kapchak, en la región de Ufa de los Baskires, llamada también Grau de Hungría, por suponer que los Hunos habían salido de ella. Vivían confundidos con estos, cuyo imperio comprendía parte de la Siberia, pero se habían fijado preferentemente en la parte meridional, hacia las orillas del Ponto Euxino, desde donde hicieron excursiones al Asia y algunos llegaron á establecerse en las riberas del Ganges. Unos, como ya hemos dicho, pretenden que este pueblo toma nombre de la ciudad de Alan, del Turquestán; otros siguiendo á Ptolemeo, lo derivan de la palabra *Alain*, que significa montaña, porque habitaban en regiones montañosas antes de establecerse en las llanuras situadas al N. de la Circasia y de Derbent. Hacia el año 73 de la Era cristiana, aliados con el rey de Hircania, invadieron territorios de la Media y de la Parthia. Paco, rey de los Partos, no se consideró con fuerzas suficientes para oponérseles, é impunemente asolaron las más ricas provincias de Asia. Cuarenta años después, bajo el Imperio de Adriano, intentaron nueva expedición; pero fueron rechazados por los Romanos. En tiempo de Gordiano comenzaron ya á avanzar contra Occidente, y en la Macedonia chocaron con un ejército que aquél enviaba contra ellos y lo aniquilaron casi por completo; entonces se establecieron en la orilla izquierda del Danubio, aumentando considerablemente su poder y su importancia porque sometieron á varios pueblos Bárbaros y otros se alistaron como aliados bajo sus banderas. En esta época los Romanos daban el nombre de Alanos á todos los pueblos que había desde las llanuras occidentales de la Sarmacia europea y el *Palus Meotides* hasta las montañas de la India y las fuentes del Ganges.

Ammiano Marcelino da noticia muy detallada de la vida y costumbres de este pueblo. Dice que, como los demás escitas, eran nómadas, vivían en tiendas y carros, y su única riqueza era el ganado, que les proporcionaba el principal alimento, carne y leche. La guerra era su ocupación constante, y los pueblos limítrofes estaban siempre expuestos á sus incursiones y rapiñas. Toda la educación de la juventud se limitaba á aprender á tirar al arco y á montar á caballo. La mayor gloria del guerrero alano era dar muerte á un enemigo y apoderarse de su cadáver; la cabellera de éste le servía de adorno para su cabalgadura, con la piel hacía arneses y utilizaba como vaso el cráneo. Y sin embargo, entre todos los pueblos escitas eran los más humanos y civilizados; respetaban los tratados; conquistaban, pero no destruían. Su estatura era elevada y no tenían la feroz mirada que distinguía á los Hunos y con los que se les ha solido confundir porque habitaban en el mismo país. Prueba que eran distintos, por más que su origen fuera común, las guerras que sostuvieron. Los Hunos Baskires invadieron á sangre y fuego los territorios de la Sarmacia asiática donde se hallaban establecidos los Alanos, quienes tuvieron que refugiarse en las montañas de la Circasia ó incorporarse á los que vivían en la Sarmacia europea, engrosando las fuerzas de éstos. Luego avanzaron los Alanos más hacia occidente, y unidos con los Suevos, los Vándalos, los Silingos y otros pueblos, atravesaron la Germania, la Bélgica y las Galias, intentaron, sin conseguirlo, penetrar en Italia (V. Radagaiso), y se fijaron en el S. de la Galia, al pie de los Pirineos. Algunos Alanos se habían separado de la gran masa de invasores y se establecieron en otros territorios de la Galia, principalmente en la Normandía y en la Bretaña.

En el año 409, ó en el 408, según Idacio, los soldados del Imperio encargados de vigilar los pasos de los Pirineos, se sublevaron, y los Bárbaros aprovecharon esta circunstancia para entrar en la Península ibérica. El rey de los Alanos, llamado por unos Utas, y por otros Respendia, se estableció con su gente en la Lusitania y en parte de la Cartaginense; intentó luego someter á los Suevos y Vándalos, quienes auxiliados por los Romanos, lo vencieron y dieron muerte en una batalla, en el año 416. Le sucedió Atacio, vencido también en el año 418 por Walia, rey de los Visigodos. Los pocos Alanos que se salvaron de estos desastres, unos se refugiaron en Galicia sometiéndose á la dominación de los Suevos, y otros se agregaron á los Vándalos y con ellos pasaron al Africa.

Posteriormente, aunque sin rey, figuran los Alanos en las Galias combatiendo, como soldados mercenarios del Imperio, contra Atila en la batalla de Chalons. Ni conquistaron territorios ni formaron nación, pues aunque en los siglos V y VI se dá su nombre á los Masagetas, á los Hunos y á otros pueblos, no eran estos, aunque de la misma raza, verdaderamente Alanos. Los historiadores bizantinos citan con mucha frecuencia á los Alanos que vivían en la parte oriental de Europa, ya cristianos, como lo comprueban las piedras funerarias con las letras *X. P.* que significan *Christos*, y las ruinas de una iglesia, descubiertas en la Kabarda, país que siguieron habitando los Alanos entre los montes del Cáucaso y el río Terek. En los siglos XII y XIII abrazaron la religión muslimana. Después de las conquistas de Batu-Sagin, desaparecen ya de la historia los nombres de Escitas y Alanos y á todos se les conoce con el nombre común de Tártaros.

ALANOS (Montes): *Geog. ant.* Los antiguos montes *Alani* son probablemente la cordillera del Cáucaso ó parte de ella, pues en sus laderas y valles vivieron los Alanos. V. Alanos.

ALANSARI: *Hist.* Patronímico que distingue entre los muslimes á los descendientes de los Arabes de Medina, que prestaron acogida ó auxilio á Mahoma. A consecuencia del proselitismo hecho por Mahoma en seis hombres de la ciudad de Medina, que habían hecho la peregrinación á la Caaba, éstos volvieron al año siguiente con otros seis, que hicieron el primer juramento de adhesión á Mahoma. Como intentara el fundador del Islam irse con ellos á Medina, habitada entonces por las tribus de Aus y de Jazrag, le disuadió de ello su tío Abbas, con lo cual envió á Mosab, descendiente de Abdelmunef, á que los predicase, con tan buen éxito que al año siguiente vinieron á prestarle juramento de adhesión setenta mediníes, ofreciéndosele á pelear hasta morir por defender su doctrina, juramento que se conoció con el nombre de *Juramento de los hombres*. Partió con ellos y con los doce primeros que le juraron, se refugió en Medina huyendo de las persecuciones de los mequitas y los que le acompañaron tomaron el nombre de mohegiríes, *mohegirun*, compañeros de fuga ó emigración y así éstos como los moradores de Medina recibieron, aunque estos especialmente, el nombre de *Al-Ansar* (auxiliares) designación que se atribuyó, á las veces, generalmente á todos los primeros auxiliares de Mahoma.

ALANSON (Eduardo): *Biog.* Cirujano inglés. Ejerció su profesión en Liverpool, en la segunda mitad del siglo XVIII; se dió á conocer como autor de un procedimiento para practicar la amputación en la extremidad de los miembros, y la manera de evitar la salida de los huesos. Para esto Alanson propuso transformar el muñón en un cono hueco.

ALANTAMIDA: f. *Quím.* Amida que se obtiene haciendo pasar amoníaco por una solución alcohólica de anhidrido alántico. Tiene por fórmula atómica $C^{14} H^{20} (OH) C O N H^{2}$. Se deposita en cristales plumosos poco solubles en el alcohol, fusibles á 210.° Se une á los ácidos formando verdaderas sales; la más importante de éstas es el clorhidrato, que se deposita de la solución alcohólica de alantamida, cuando se añade á ésta ácido clorhídrico. Se presenta en cristales mamelonados y forma con el cloruro platínico un cloroplatinato muy poco soluble.

ALANTIA: *Geog ant.* C. de las Galias, hoy *Allanches* en la antigua provincia de Auvernia, Francia.

ALÁNTICO (Acido): adj. *Quím.* Cuerpo ácido diatómico y monobásico, cuya composición corresponde á la fórmula $C^{15} H^{22} O^{3}$. Se obtiene por la acción de la potasa diluída y caliente sobre el anhidrido alántico, y tratamiento por el ácido clorhídrico de la sal potásica formada. El ácido alántico es poco soluble en el agua fría; soluble en el agua hirviendo, y en el alcohol, depositándose de su solución alcohólica en agujas finas, fusibles á 90°, perdiendo agua y transformándose en anhidrido. Las sales que forma son poco estables, siendo las estudiadas las de potasa, barita y plata.

Haciendo pasar una corriente de ácido clorhídrico seco á través de una disolución alcohólica de ácido alántico, se forma una corta cantidad de éter alántico y regular cantidad de grandes tablas rómbicas incoloras que se funden á 140°, desprendiendo ácido clorhídrico. Estos cristales corresponden á un ácido distinto del alántico y cuya fórmula es $C^{15} H^{21} ClO^{2}$. Las sales que forma son muy poco estables, y tratado por la potasa en exceso da un polvo blanco, amorfo, de propiedades ácidas también, que es el *ácido dialántico* ($C^{30} H^{22} O^{5}$); ácido que forma dos series de sales, neutras y ácidas.

– Alantico (Anhidrido): adj. *Quím.* Es un cuerpo cuya composición química corresponde á la fórmula $C^{15} H^{20} O^{2}$ (átomos). Se encuentra en la esencia de la énula campana *(Inula Helenium)*, acompañando al *alantol* y la *helenina*. Al tratar de obtener el *alantol* (V. esta palabra), resulta una masa cristalina en la cual se encuentra también el anhidrido alántico, y éste se separa por uno ó dos tratamientos y cristalizaciones en alcohol diluído.

Es un cuerpo que se presenta en agujas prismáticas, incoloras, poco solubles en el agua, muy solubles en el alcohol y en el éter; fusibles á 66°, y susceptibles de hervir á 275.°

ALANTO *(Alantus)*: m. *Zool.* Los alantos son insectos himenópteros pertenecientes al género de los tentredos, familia de los tentredínidos, suborden de los terebrantios ó himenópteros con taladro, grupo de los fitófagos. Se distinguen de los de su género por tener las antenas más cortas, poco más largas que el tórax, insertas en un grueso artejo básico. El representante de esta especie es el Alanto escofulario *(Alantus scrofulariæ)*. Las antenas son amarillas, el abdomen negro, con seis fajas amarillas estrechas; los dos escudetes amarillos; en la cabeza hay manchas del mismo color y tambien en el tórax; las patas también son amarillas, exceptuando las ancas y muslos que por tres lados son negros. La larva tiene el dorso de color gris perla y su color ge-

neral es blanco gris aterciopelado. En el dorso tiene seis series longitudinales de pequeños puntitos negros. Cuando se ha verificado la última muda, adquiere la larva un color rojo amarillento, bastante oscuro en el dorso y con puntos negros.

ALANTOICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Es un ácido nitrogenado, derivado de la alantoina y cuya fórmula atómica es $C^4H^8N^4O^4$. Disolviendo la alantoina en un exceso de potasa, dejando en reposo el líquido durante algunos días, acidulando con ácido acético, añadiendo alcohol y dejando evaporar el líquido al aire seco se obtienen cristales de alantoato potásico. También se conocen las combinaciones del ácido alantóico con la cal, y con los óxidos de plata y de plomo. El ferrocianuro potásico transforma el ácido alantoico en ácido alantoxánico; y por la acción del agua hirviendo se desdobla en ácido alantúrico y urea.

ALANTÓIDES (del gr. ἀλλαντοειδής; de ἄλλας, morcilla, y εἶδος, forma): f. *Embriol.* Anejo del feto, que, en los rumiantes, presenta la forma de una morcilla larga, y de aquí su nombre. En las aves, en los carniceros, en el hombre, etc., la alantóides, por lo menos en el principio, tiene la forma de una vesícula piriforme que se desarrolla en la extremidad posterior del embrión, por un botón del tubo digestivo. En el hombre la alantóides se desarrolla sobre la hoja interna de la vesícula blastodérmica, á expensas de la porción de esta hoja aprisionada por el feto y que debe formar el intestino. Del duodécimo al quinceno día, en la época en que la vesícula umbilical se limita claramente por la formación del ombligo del feto, sobre la hoja interna del blastodermo que corresponde á la porción caudal del intestino del feto, se ve aparecer un pequeño mamelón vascular, que, aumentando sucesivamente, forma bien pronto una vesícula visible. El desarrollo de la vesícula alantóidea es muy rápido. En el momento en que el estrangulamiento umbilical reduce á un canal la comunicación entre el intestino y la vesícula umbilical, la alantóides, ya desarrollada en esta época, se estrangula por la formación del ombligo del feto, y de esta suerte queda dividida en dos porciones abultadas en comunicación por una porción intermedia más estrecha. La parte de la vesícula comprendida por dentro de la estrangulación y situada por consecuencia en el abdomen del feto, formará más tarde la vejiga urinaria; la parte de la alantóides exterior al feto, muy rica en vasos, constituye la alantóides propiamente dicha. Los vasos que surcan su superficie, que en esta época se llaman *vasos alantóideos*, forman más tarde los vasos del cordón (arterias y venas umbilicales). Rápidamente crece la alantóides, alcanza bien pronto la envoltura exterior del huevo, se amolda sobre su superficie interna y aplicándose y soldándose á ella en toda su extensión, concurre á formar el tercer corion ó corion definitivo. Las vellosidades de los dos primeros coriones se hacen entonces vasculares estableciéndose comunicaciones con los vasos alantóideos, por lo cual se llama algunas veces corion vascular á la fusión de la alantóides con la envoltura exterior del huevo. Más tarde las asas vasculares de las vellosidades se atrofian menos en el lugar que corresponde á la placenta. Así que la alantóides ha terminado su función de conductor vascular y los vasos han sido dirigidos á la periferia para establecer entre la madre y el feto los lazos necesarios para el crecimiento, la comunicación de la alantóides con la vejiga urinaria se oblitera al nivel del ombligo (40 días). El pedículo, primero hueco, se transforma en un cordón fibroso, que, adosado á los vasos del cordón, constituirá más tarde el *uraco*.

La presencia de la alantóides es un carácter bastante importante para que se hayan podido dividir los mamíferos en *alantóideos* y *analantóideos*, según se hallen provistos ó no, en el estado fetal, de esta vesícula. La presencia de la alantóides implica generalmente la del amnios; tal ocurre en los mamíferos, aves y reptiles; los batracios y los peces carecen de alantóides y de amnios.

ALANTOINA: f. *Quím.* Sustancia nitrogenada descubierta por Vauquelin y Buniva en el agua del amnios de las vacas, y por Wöheler en la orina de las terneras. Tiene por fórmula atómica $C^4H^6N^4O^3$, y se puede formar artificialmente calentando el ácido úrico con agua y peróxido de plomo ó haciendo actuar sobre el ácido úrico una mezcla de potasa cáustica y ferrocianuro potásico. Por su constitución consideran los químicos á este cuerpo, como una diureida glioxílica.

Cristaliza en prismas brillantes, incoloros, de aspecto vítreo y pertenecientes al sistema clino-rómbico. Se disuelve en 160 partes de agua en frío; más soluble en caliente. Su solución es insípida y neutra á los reactivos coloreados. Calentada la alantoina, no se funde, pero se ennegrece; hervida con agua de barita, da amoníaco y oxalato bárico; con ácido clorhídrico ó nítrico se transforma en urea y ácido alantúrico, con ácido sulfúrico en caliente, da ácido carbónico, óxido de carbono y amoníaco. Las soluciones acuosas de la alantoina hervidas con óxidos metálicos, forman verdaderas sales. Se conocen los alantoatos de plata, cadmio, zinc, plomo y mercurio. Por esta razón se ha denominado también ácido alantaico á la alantoina, pero no debe confundirse con el verdadero ácido alantaico.

ALANTOL: m. *Quím.* Sustancia contenida en la esencia de la planta medicinal llamada *Énula campana (Inula helenium)*, la cual contiene al mismo tiempo helenina y anhidrido alántico. Destilando la raíz de la planta en una corriente de vapor de agua, se obtiene una masa cristalina formada de anhidrido alántico y alantol, y comprimiendo esta masa entre hojas de papel de filtro, el alantol es absorbido. El papel impregnado se somete entonces á una nueva destilación en corriente de vapor de agua que arrastra sólo el alantol. Tiene este cuerpo por fórmula atómica C^{10} H^{16} O y se presenta formando un líquido amarillento, de olor aromático parecido al de la menta; hierve á los 200°.

ALANTONE: *Geog. ant.* Ciudad de España situada en el camino que por Roncesvalles penetraba en la Península y se dirigía hácia Vitoria. Estaba algo al NO. de Pamplona, y corresponde á un despoblado entre Erice y Sarasa, en el país de los Vascones, cerca de Araceli, donde empezaba el límite con los Várdulos.

ALANTOXÁNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Ácido nitrogenado derivado de la alantoina por oxidación y cuya fórmula atómica es $C^4H^3N^3O^4$, pero que no ha podido obtenerse más que en estado de combinación con las bases. La sal de potasa se obtiene oxidando la alantoina por medio del ferrocianuro potásico ó por medio del permanganato. Se conocen también las combinaciones del ácido alantoxánico con la plata y el plomo; pero tan pronto como se trata de aislar el ácido de las referidas sales, se descompone. Otro tanto sucede cuando la disolución del alantoxanato de potasa se trata con unas gotas de ácido hidrofluosilícico y se hierve, pues en este caso el ácido alantoxánico, al tiempo de quedar libre, se descompone, por el agua hirviendo, en ácido carbónico y alantoxoidina.

ALANTOXOIDINA: f. *Quím.* Cuerpo que se forma descomponiendo el ácido alantoxánico por el agua hirviendo. Su fórmula atómica es C^3 H^3 N^3 $O^2 + H^2$ O. Cristaliza en prismas con una molécula de agua de cristalización. Se disuelve fácilmente en el agua hirviendo y difícilmente en el agua fría y en el alcohol. Por la acción del calor se descompone sin fundirse y por la acción prolongada del agua hirviendo se desdobla en biurea y ácido fórmico.

ALANTÚRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Ácido nitrogenado cuya fórmula atómica es C^3 H^4 N^2 O^3, y que se origina haciendo actuar el ácido nítrico ó el ácido clorhídrico diluídos sobre la alantoina, ó bien sometiendo esta última á la acción del agua á 140°. También puede obtenerse oxidando el ácido úrico ó la alantoina por el óxido de plomo. Es un cuerpo blanco delicuescente, ligeramente ácido y casi insoluble en el alcohol. Por destilación seca produce un derivado del cianógeno y un residuo voluminoso de carbón. El ácido alantúrico precipita en blanco por el acetato de plomo y por el nitrato de plata y sus precipitados son solubles en un exceso de uno y otro precipitante. El nitrato de plata amoniacal precipita mucho más aún que el nitrato de plata neutro. Se ha considerado el ácido alantúrico como un ácido urámico en el cual 3 átomos de hidrógeno han sido reemplazados por el radical tridinamo *glióxilila* (C^2 H O)‴

ALANZADA: f. ant. ARANZADA.

> Más fructifica una ALANZADA de viña bien y á sus tiempos labrada.
>
> HERRERA.

> Si su aspereza tosca no cultiva
> ALANZADAS á Baco, hazas á Ceres.
>
> CERVANTES.

ALANZAR: a. ALANCEAR.

– ALANZAR: Tirar ó arrojar lanzas á un armazón de tablas, en cierto juego antiguo de caballería. La destreza consistía en romper las tablas con la lanza.

– ALANZAR: ant. LANZAR.

> . . . luego lo ALANZARÍA de estas peñas abajo.
>
> ALONSO DE FUENTES.

> ... á esgrimir antes los dardos que les ALANZASEN, por que fuesen mayores los golpes.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ALAO: *Geog.* Isla del dep. de Quinchao, prov. de Chiloe, Chile, entre la punta austral de la isla de Quinchao y las de Apiao y Chaulinec. Su superficie es de 11 kils. cuadrados y su pob. de 300 á 400 habits.

ALAÓN: *Hist.* Monasterio de la orden de Benedictinos, en la dióc. de Urgel, que existía en la primera mitad del siglo IX; fundado por señores franco-aquitanos que habían arrebatado á los musulmanes los territorios adyacentes. Su carta de fundación, cuando fué conocida, llamó extraordinariamente la atención de los historiadores, porque aclaraba el período de la historia de Aquitania en los siglos VII y VIII, período acerca del que se tenían muy pocos datos. Dicha carta, publicada por vez primera en 1687 en la *Colección de los Concilios de España*, del cardenal Aguirre, es una confirmación que en el año 845 hizo Carlos el Calvo de las donaciones y privilegios otorgados por un conde llamado Vandregisilo en favor del monasterio. Pero la gran importancia de esta carta consiste en que en ella el rey de los Francos enumera todos aquellos territorios que han sido confiscados á los antecesores del conde, último vastago del duque de Aquitania Cariberto ó Hariberto, hermano de Dagoberto, y con este motivo aparece en la escritura un árbol genealógico de dicha familia. El documento en cuestión arrojaba gran luz en los primeros tiempos de la historia del Languedoc y de los reinos de Aragón y Navarra y demostraba que las primeras dinastías de estos dos Estados procedían de los reyes merovingios.

La autenticidad de este documento ha sido negada por muchos críticos. Suponen que es obra de un D. Juan Tamayo y que se hizo hacia 1510 en la época en que Franceses y Españoles contendían acerca de la mayor ó menor antigüedad de las casas reinantes en Francia y en España.

ALAP: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Bontoc, isla de Luzón, Filipinas; 3 308 habits.

ALAPA: *Geog.* Aldea del dist. de Concepción, prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú; 135 habits.

ALAPARDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdeolmos, p. j. de Alcalá de Henares, prov. de Madrid; 35 edifs.

ALAQUECA (del ár. *alaquic*, cornerina): f. Mármol manchado de color de sangre, que se encuentra en América en trozos pequeños.

ALAQUÉQUES: m. ALAQUECA.

ALAQUIAR: a. *Germ.* Tejer hacer tela.

ALAQUINES: *Geog.* Cabecera de la municipalidad de su nombre y del partido de Hidalgo en el est. de S. Luis Potosí, Méjico. La municip. tiene 12 168 habits. y el p. 28 175: éste produce anualmente 6 000 560 kilogramos de maíz, 665 980 de frijol, y 69 020 de chile, siendo el valor total de $ 380 265.

ALAQUINÓ, NÍ: m. y f. *Germ.* TEJEDOR.

ALAQUIR: a. ALAQUIAR.

ALAR: m. Alero de tejado.

– ALAR: *Cetr.* Percha de cerdas para cazar perdices. U. m. en pl.

– ALAR: *Colomb.* (Empleo abusivo de esta palabra por) Acera de calle, como sitio resguardado de la intemperie por los ALARES ó saledizos.

– ALAR: *Art. mil.* Vocablo, desusado en nuestros días, con que se designaban los cuerpos de Caballería auxiliar que formaban las alas de la legión romana.

– ALARES: pl. *Germ.* Zaragüelles ó calzones.

ALAR: n. *Germ.* Ir, andar, ponerse en movimiento. U. t. c. r.

ALARA (EN) (del ár. *alhálhal*, tela sutil): m. adv. ant. EN FÁRFARA, así en sentido propio como figurado.

– ALARA: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Vélez-Blanco, p. j. de Vélez-Rubio, prov. de Almería; 5 edifs.

ALÁRABE (del ár. *alárab): adj.* ÁRABE. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Cedar llama á los ALÁRABES, porque son descendientes de Adar, el hijo segundo de Ismael, que es gente movediza, etc.
FR. LUIS DE LEÓN.

Hubo de soldados turcos pagados setenta y cinco mil, y de moros y ALÁRABES de toda la Africa más de cuatrocientos mil.
CERVANTES.

ALARABI: *Biog.* Gentilicio muy usual entre los árabes, aplicado con preferencia á los que no siendo árabes de raza, se les asimilan en el lenguaje ó en las costumbres, ó residen en Arabia. Son muchos los que han llevado este nombre célebre en el Islam, desde el gran tradicionero conservador, ó sofector de tradiciones, Abo-Bar Aben-Alarabi, hasta el famoso Alarabi, que en nuestros días ha defendido con valor, aunque sin fortuna, la independencia del Egipto, contra los ingleses. En España se distinguió mucho durante el siglo XII, Mogiddin Aben-Alarabi, autor que escribió el libro intitulado: *Alasfar ân nataîch al alfar* (Tratados de las inducciones de los libros), y fué tenido por el más ilustre tradicionero de su siglo. También granjeó suma reputación un nieto de dicho escritor insigne, llamado Muhammad Ben-Abdi-l-lah Ben Ahmed Aben-Alarabi, morador, como aquel, de Sevilla. Estudió con provecho bajo la dirección de Quesim Ben-Muhammad Azzocaq, que había sido discípulo de Xarih. Peregrinó á la Meca, oyendo con ocasión de la travesía á muchos insignes maestros, y viajó después por Siria y el Irac, recibiendo las lecciones de Abdelguaheb Ben Saquena y el conocimiento de sus libros. Vuelto á España, se estableció en Córdoba y en Sevilla, donde tuvo muchos discípulos. En 612 de la hégira (1215 de J. C.), viajó á Alejandría donde tomó el hábito de lana de religioso sufita y se consagró en lo sucesivo á prácticas piadosas. Murió en Alejandría de Egipto, en 617 (1220). Escribió sobre él Adhdhahibi en su *Terif alquebir* y Almaccari (ob. y *edit. cit.*, t. I, 916.)

ALARABI (ABEN): *Biog.* Notable cadí (juez) de Sevilla, que floreció en el siglo VI de la hégira (XII de los cristianos) y fué muy conocido por sus escritos.

Habiendo pasado una embajada de las ciudades de Andalucía el Estrecho, para ir á presentar sus respetos á Abdelmumen y lograr algunas concesiones del califa llegó á Marruecos á donde éste acababa de regresar vencedor de sus enemigos, formando parte de aquella y dirigió al rey tan elocuente discurso que, prendado éste de su talento, le colmó de dones y conversó con él, muy particularmente, diversas veces durante todo el tiempo que permaneció allí la embajada, hasta que ya todo preparado para regresar ésta á su país, enfermó Alarabi, agravándose su enfermedad tanto que murió, siendo enterrado, como prostrera prueba del afecto de Abdelmumen, muy suntuosamente en Fez el año 542 de la hégira, que fué el de su muerte.

ALÀRÂBI SULAIMAN ABEN-YACDHAM: *Biog.* Caudillo quelbita, principal corifeo de una confederación formada en el Norte de España hacia el año 164 de la hegira (771 de J. C.). Era Gobernador de Barcelona y se entendió con Abo-l-Asued, hijo de Yusuf Al-Fehri, el cual fingiéndose ciego, había logrado escaparse de Córdoba, al par que con un yerno del mismo Yusuf, llamado el *Seclaví*, porque en su exterior, de talle delgado y alto, cabello rubio y ojos azules, se parecía á un eslavo, al propósito de desmembrar los estados de Abderrahmán I de Córdoba, en el caso que no bastasen sus esfuerzos para arrojarle del trono. Unidos los tres, fueron á verse con Carlomagno, á la sazón que éste celebraba en la ciudad de Paderborn un Campo de Mayo y su victoria sobre los sajones, á quienes consideraba sometidos. En tal disposición no les fué difícil persuadirle á que entrase en alianza con ellos, conviniendo, en suma, en que el emperador entrase por los Pirineos con ejército numeroso, que Alàrâbi y sus aliados del Norte del Ebro le apoyasen y reconociesen por soberano, y que el Eslavo con los suyos alistaría berberíes en Africa y los conduciría á la provincia de Todmir (Murcia) donde secundaría el movimiento de la España septentrional, proclamando la soberanía del monarca abbassida, aliado de Carlomagno. Apresuróse á realizar la parte del plan que se le había encomendado Abderrahmán Seclaví desembarcando en las costas de la cora de Murcia el año 161 de la hégira (776 de J. C.) antes que Carlomagno pasase los Pirineos. Permaneció allí tranquilamente, sin ser molestado algunos meses á causa de las desgracias que afligían á Córdoba, no siendo la menor una inundación terrible que derribó los arcos del puente de Almodóvar, pero después pidió auxilio á Alàrâbi para que le secundase y favoreciese con arreglo á lo convenido. Alàrâbi se excusó con los términos del convenio sobre que no se apartaría de su sitio, hasta que Carlomagno llegase á España. Sospechando el Seclaví una traición de Alàrâbi, que era yemenita, por la antigua inveterada rivalidad entre Yemenitas y Fehritas, se dirigió por Valencia á combatirle, lo cual verificó con mal éxito. En tanto había seguido sus movimientos el amir de Córdoba, quien caminó tras él con ejército numeroso, y quemó las naves que tenía para su amparo el Seclaví, cerca de la costa, hasta que declarada la dispersión del ejército del Seclaví, éste fué asesinado por Moxaquer, berberí de Oreto y emisario de Abderrahmán I, en el cual había depositado su confianza. A poco llegaba á España Carlomagno, recibido con entusiasmo por Galindo, conde de Cerdaña, y el gobernador de Huesca Aben-Thaur, así como también por Alàrâbi, quien le allanó el camino hasta Zaragoza, ciudad de que se había apoderado con el concurso del ansarí Hosein Ben Yahia, descendiente de Sad Aben-Obeda, uno de los que habían aspirado al califato á la muerte de Mahoma. Pocos días antes de la llegada del vencedor de los sajones, Alàrâbi había derrotado y hecho prisionero á Taalaba Al-Abdi, general Omeya que estaba en Zaragoza de parte de Abderrahmán I, y lo envió á Carlomagno. Cuando éste imaginaba entrar sin oposición en Zaragoza, le cerraron las puertas sus moradores, á excitación de Husain, que á pesar de su odio contra los Omeyas, no podía ver sin horror, en su concepto de *asansarí*, que se entregase la ciudad á un príncipe cristiano. En consecuencia resolvió Alàrâbi pasar al campamento del emperador y ponerse en sus manos, para que no se le culpase de traición y poner sitio con él á Zaragoza. Vino á suspender las operaciones del sitio la noticia de la sublevación del sajón Witekindo en Alemania, con lo cual se vió forzado Carlomagno á volverse precipitadamente por Roncesvalles, donde le derrotaron los vascos, dando muerte al célebre Rolando, conde de Bretaña. Alàrâbi se reconcilió con Husain, y volvió á entrar en Zaragoza, pero el ansarí se desembarazó de él, disponiendo que le acometieran y asesinaran en la mezquita mayor. Cuando supo la noticia Aixon, hijo de Alàrâbi, el cual se hallaba á la sazón en Narbona, vino á Zaragoza á la sazón que estaba ya cercada por Abderrahmán I, espió y dió muerte al matador de su padre. Abderrahmán le llamó á su lado, interviniendo Aixon en las operaciones, hasta que Zaragoza fué entregada por Husain. Sobre este Alàrâbi véase el *Ajbar Machmua* (ed. cit.) pags. 103 y 104; los *Anales Francos* en Pertz, *Monum. Germ.*, t. I, p. 16 – 349, y Dozy, *Histoire des musulmans*, t. I, págs. 377 y sigs.

ALARAZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. y dióc. de Salamanca; 1 259 hab. Sit. en la carretera de Valladolid y Rioseco á Extremadura, en una especie de valle entre colinas. Abunda en aguas, y hay una fuente mineral, llamada del Regafal que brota en lo alto del monte á un kil. de la población formando un abundante arroyo cuya agua exhala un olor desagrable. El terreno participa de monte y llano, hallándose el primero casi abandonado. Al E. de la población pasa el río Gamo. Produce trigo, cebada, algarrobas, garbanzos y se cría en sus campos ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

ALARBA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarragona, 420 habits. Sit. á la izquierda del Jiloca, en la sierra de Castejón. El terreno es montuoso y quebrado y en su mayor parte de secano, pero de regular calidad. Produce buen trigo, centeno, cebada, patatas, judías, garbanzos, lentejas y cría ganado lanar.

ALARBE: adj. ALÁRABE. U. t. c. s.

Vió sangrientos ALARBES escuadrones
En caballos del Africa pequeños, etc.
LOPE DE VEGA.

Empuñan los ALARBES sus gumías, etc.
DUQUE DE RIVAS.

– ALARBE: m. fig. Hombre inculto ó brutal, feroz é inhumano.

Oiga usted, señor ALARBE,
El de las ochenta mulas:
Si no quiere granjearse
El odio de mi sobrina,
Tenga mejores modales.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALARBÍN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Bustúria, part. jud. de Guernica, prov. de Vizcaya; 4 casas.

ALARCIA: *Geog.* Villa en el ayunt. de Rábanos, p. j. de Belorado, prov. de Burgos; 87 edifs.

ALARCÓN: *Geog.* Villa con ayunt. al que se hallan agregadas las aldeas de La Rosilla y Peñaquebrada, p. j. de Motilla del Palancar, prov. y dióc. de Cuenca; 841 habits. Está situada en una roca casi rodeada por el Júcar que forma un profundo tajo al pasar cerca de ella. Fué, gracias á esta situación excepcional, plaza fuerte de mucha importancia. Produce trigo, vino, cebada, azafrán, algún aceite, mucha miel y alimenta ganado lanar, cabrío y de cerda.

– ALARCÓN: *Geog.* Distrito del est. de Guerrero, Méjico, con 20 511 habitantes distribuídos en 2 municipalidades; su cabecera es Taxco de Alarcón.

– ALARCÓN (HERNANDO DE): *Biog.* General español. N. en Palomares de Huete en el año 1466; m. en Nápoles en el día 17 de enero de 1540. Este bizarro militar, á quien algunos historiadores nombran Fernando, fué Marqués de Valle Siciliana, en el reino de Nápoles, y Gobernador del Castelnuovo. Uno de sus biógrafos dice que Hernando de Alarcón fué estudiante muy poco aprovechado, pues su espíritu inquieto y aventurero le hacía poco á propósito para las tareas tranquilas de las aulas y le arrastraba, con fuerza irresistible, á la carrera de las armas. «Su tío Pedro Ruiz de Alarcón, prosigue diciendo el mismo biógrafo, que favorecía sus intenciones, le llevó consigo á la guerra de Granada que iniciaba entonces con brillantes auspicios D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cádiz.» Aun no había cumplido diez y seis años, cuando asistió, más como testigo que como actor, á los sitios de Alhama y Loja á y la rendición de Coín. En este último punto Hernando de Alarcón tuvo la desgracia de perder á su tío y protector, que murió en sus brazos. Poco tiempo después ocurrió en Guéjar un alboroto, para sosegar el cual, Hernando, adolescente aún, peleó con tal denuedo que mereció la honra de ser llamado á presencia del general en jefe, conde de la Tendilla, que le felicitó por su bizarro comportamiento; distinción que solamente lograron con aquel motivo, Hernando de Alarcón y su compañero Antonio de Leiva. Hernando de Alarcón tenía, por entonces, otro tío, Don Martín de Alarcón, que era Capitán y á su lado sirvió como Teniente durante bastantes años, distinguiéndose en varias ocasiones por su valor sereno y su temerario arrojo. Sus hechos de armas, su valor á toda prueba, sus hazañas dignas de los tiempos heróicos llegaron á oídos del *Gran Capitán*, que se empeñó en llevarle consigo á la guerra de Nápoles y para ello le nombró Capitan de cien jinetes. En Seminara, en Terranova, en Cefalonia y en otras muchas partes confirmó más y más lo que la fama decía de él. En Garellano hizo verdaderos prodigios de valor. El Rey le concedió el título de *Señor*, y Gonzalo de Córdoba, que más fué siempre su amigo que su jefe, le nombraba siempre *Señor Hernando*. Conviene aquí reproducir textualmente lo que sobre

esta parte de sus campañas cuenta el biógrafo á quien más arriba se hace referencia: «Confiriósele, dice, el gobierno de Tarento y pasó á Nápoles donde, ya en paz, se dedicó á fiestas, torneos y aventuras amorosas una de las cuales fué causa de que el Rey le separase de allí llamándole á España, hasta que, encendida la guerra de nuevo en Italia, volvió allá. Acampado el ejército español cerca de Ravena, se trató de levantar el sitio que tenían puesto á la plaza los franceses. Mandaba las tropas españolas el virrey Don Ramón de Cardona y tomó una posición ventajosa desde la cual cortaba los víveres al enemigo y hubiese logrado aniquilarle si Pedro Navarro no le aconsejara que presentase la batalla. Alarcón y Fabricio Colona no fueron de este parecer en el Consejo de guerra; pero Cardona, ambicioso de gloria, avanzó con ánimo de tomar las trincheras enemigas. Lo que en Pavía ocasionó el triunfo, dice el historiador mencionado, fué aquí causa de la derrota: pelearon bravamente y con encarnizamiento, pero la victoria fué para los franceses que, superiores en número, combatían detrás de sus parapetos. Alarcón se había sostenido contra el desorden, cuando fué gravemente herido, arrojado del caballo y hecho prisionero; pocos días después fue rescatado, y transcurrido algún tiempo se restableció de sus heridas.» Militar tan animoso como afable, jefe tan valiente como generoso, era el ídolo de sus soldados á los cuales en más de una ocasión pagó empeñando ó vendiendo sus propias alhajas. Sus soldados todos habrían dado su vida por él; queríanle como á un padre y como á un padre lo respetaban; pues siempre supo, sin extremar sus rigores, mantenerlos en el respeto y en la obediencia. En la memorable batalla de Pavía, Hernando de Alarcón mandó la vanguardia y se batió como un león perdiendo su caballo, y encontrándose muchas veces envuelto por el enemigo que le hubiese acorralado y muerto si sus tropas no le hubiesen defendido. Dícese que un arcabucero sevillano, llamado Lorge, le libró en aquella función de guerra de una muerte segura. Cuando terminó aquella batalla tan funesta para las armas francesas, fué encargado Hernando de Alarcón de la custodia del rey de Francia Francisco I. Cuéntase que éste puso en juego todos los medios imaginables para conseguir su libertad; pero todas las seducciones del monarca francés se estrellaron ante la firmeza y la lealtad del general español, de quien se cuenta que contestó á Francisco I: *No quiera Dios que estas mis canas nacidas en servicio de mi rey, las manche yo con afrenta mía por todo el oro del mundo.* Acompañó después á su prisionero á la capital de España, y una vez en Madrid lo tuvo bajo su custodia, en la histórica torre de los Lujanes, hasta que ajustadas las paces el rey de Francia marchó en libertad. Por su brillante comportamiento en la batalla de Pavía, así como por el acierto y la entereza con que desempeñó esta delicada comisión, el emperador Carlos I de España y V de Alemania le concedió el título de Marqués de Valle Siciliana. Como si las condiciones de carácter y las prendas excelentes de Hernando de Alarcón le hiciesen á propósito para custodiar elevados personajes, tuvo también á su cargo la custodia del Sumo Pontífice después del asalto y toma de la gran ciudad de Roma. Hernando de Alarcón supo hermanar sus deberes de carcelero con sus deberes de cristiano y trató al Papa, su prisionero, con mucho decoro y cortesía. Setenta años había cumplido el valiente general español cuando el emperador, que solía darle familiarmente el nombre de padre, en razón á su ancianidad y al cariño que le profesaba, le llamó á Túnez. «Los soldados, dice un historiador, recibieron con entusiasmo al vencedor en cien combates; se tomaba su consejo para todo, y con el fin de evitar rivalidades, el emperador mandaba en jefe y se hacía entre Hernando de Alarcón y el Marqués del Vasto lo que consideraban necesario. Asistió Alarcón á la toma del castillo de la Goleta que parecía inexpugnable y luego á la batalla que le presentó Barbarroja con ochenta mil infantes y veinte mil caballos, ejército que fué completamente derrotado, cayendo Túnez en poder de las tropas del emperador. Hernando de Alarcón persiguió los restos del ejército vencido y les obligó á emprender la retirada al interior con dirección á Bona. «Tan brillante campaña, dice el biógrafo tantas veces citado, se debió en gran parte á la experiencia y acierto del anciano Alarcón, á quien los años y fatigas iban debilitando las fuerzas físicas, nunca las del espíritu que se conservaban enteras como en los mejores años de su juventud. El anciano solicitó del emperador permiso para retirarse á Castelnuovo, y abandonar el virreinato de Sicilia con que había sido agraciado después de la conquista de Túnez. Retirado á Nápoles enfermó al muy poco tiempo y murió en medio de su familia y de sus amigos. La muerte de Hernando de Alarcón fué muy sentida por los soldados, que le veneraban como á uno de los mejores capitanes de nuestro ejército, y el emperador, sobre todo, que perdió en Alarcón un servidor de lealtad inquebrantable y un decidido defensor de su trono.

– ALARCÓN (MARTÍN DE): *Biog.* Navegante español. N. en Trujillo corriendo el año 1500: se ignora la fecha de su muerte. De carácter apasionado y espíritu aventurero, se dedicó desde sus primeros años á la navegación y siempre soñaba con descubrimientos y conquistas. Dicen sus biógrafos que en el año 1540 fué Martín de Alarcón el primero que partió para California y el que inició allí los trabajos de colonización, conduciéndose con arrojo admirable y, al par, con no menos admirable prudencia.

– ALARCÓN (FR. ARCÁNGEL): *Biog.* Capuchino natural de Torredembarra, cerca de Tarragona, fundador del Convento de Valls, y Comisario general de la Orden; M. en Barcelona en 1598. Fué religioso muy ejemplar en la observancia de su instituto. Compuso muchas poesías castellanas, que publicó después recopiladas con el título de *Vergel de plantas divinas.*

– ALARCÓN (JUAN RUIZ DE): *Biog.* V. RUIZ DE ALARCÓN.

– ALARCÓN (PEDRO ANTONIO DE): *Biog.* Periodista y novelista español. N. en Guadix (Granada), en el día 10 de marzo de 1833. Joven aún, henchido el corazón de esperanzas y llena de ilusiones y de aventuras, todavía informes, la fantasía, vino á Madrid y comenzó la lucha titánica contra la frialdad, contra la indiferencia del público, lucha en que la mayor parte de los combatientes caen al cabo vencidos y destrozados; pero en la cual Pedro Antonio de Alarcón, venció y venció muy pronto. Mucho contribuyó á ello indudablemente la clara inteligencia, el ingenio felicísimo y la viveza de imaginación del escritor novel; pero necesario es confesar que fueron para él poderosos auxiliares la agitación de los tiempos, la efervescencia de los ánimos y la importancia de los acontecimientos que, á poco tiempo de su llegada á Madrid, se verificaron y que abrieron á la juventud anchuroso camino por donde marchar, y facilidades para darse á conocer. Nuevo era en Madrid Alarcón cuando acontecieron los sucesos del año 1854. El general don Domingo Dulce, director de Caballería, que disfrutaba de toda la confianza del Conde de San Luis, Presidente del Consejo de Ministros, hizo que la Caballería de guarnición en Madrid saliese al campo, so pretexto de pasar revista de monturas: una vez reunida toda la fuerza y algunos infantes que salieron oportunamente del cuartel de San Francisco, se presentó á ellos el general O'Donnell, los arengó y consiguió que se pronunciasen en contra del Gobierno constituído. Las crónicas de aquella época enumeran, con detenimiento y circunstanciadamente, peripecias muy interesantes de aquella sublevación, casi vencida en sus principios, triunfante al fin y después de muchos días de general ansiedad, gracias al famoso manifiesto de Manzanares; peripecias que la Historia recogerá en su día para construir sus anales; pero que no tienen aquí su colocación natural. Triunfante la revolución de julio de 1854, victoriosos los generales de Vicálvaro, inicióse una era de libertad relativa para los periódicos y para las reuniones: aparecieron entonces, como impulsados por la fuerza de aquella impetuosa obra de la opinión, publicistas y oradores que fueron desde entonces gala, ornato y honra de la Tribuna y de las Letras españolas. Entonces apareció el orador Emilio Castelar, entonces surgió Cristino Martos, confundido hasta aquellos días con el vulgo, dióse á conocer entonces por sus ideas radicalmente reformadoras Pi y Margall, y cuando estos y tantos que no alcanzaron la misma talla se daban á conocer, comenzó Alarcón sus campañas periodísticas, en *El Látigo*, periódico republicano que redactaban: él, un escritor festivo ya muy conocido por aquel entonces, Juan Martínez Villergas y otros varios. El espíritu inquieto y bullicioso de Alarcón se prestaba poco á perseverar en una idea misma y en un mismo sitio. Comenzó siendo republicano; pero lo fué muy poco tiempo. Cuando en el año 1856 comenzó la reacción, que inevitablemente sigue á todo movimiento revolucionario, dióse Alarcón á cultivar la literatura y justo es decir que reveló para este género más felices disposiciones y aptitudes más especiales que para la política. Aun prosiguió escribiendo en *La Discusión* que dirigía el insigne D. Nicolás María Rivero; eran, sin embargo, sus ordinarios trabajos, ora revistas teatrales, ora novelitas cortas; ya artículos humorísticos, ya bocetos de costumbres, y en este género adquirió muy pronto envidiable y merecida fama. Cuando en 1859 sobrevino la guerra de Africa, que la historia se encargará de juzgar, Alarcón se alistó como voluntario, y emulando las glorias de nuestros antiguos poetas, soldados que se distinguían

tomando ora la pluma, ora la espada,

al propio tiempo que escribía su famoso libro *Diario de un testigo de la guerra de Africa*, remitía frecuentemente cartas del teatro de la guerra, á un periódico, cuyos numerosos ejemplares se agotaban siempre en pocas horas, tanto por el interés que el asunto tenía para el pueblo español, cuanto por el atractivo que el escritor le daba con ese estilo sencillo y poético al propio tiempo, natural y vehemente, tan propio del que pinta sus propias impresiones y las pinta en el momento mismo de haberlas recibido. Con el libro conquistó Alarcón, ó para hablar con más exactitud, confirmó, por que ya la tenía conquistada, fama de escritor de gran empuje y de mucho talento. Al propio tiempo conquistaba como soldado varias cruces por méritos de guerra y la Gran cruz de Isabel la Católica, y lo que quizás valió para él más que todo eso, la amistad y la estimación del general O'Donnell, caudillo de aquella guerra y jefe y alma y todo del partido llamado de la *Unión liberal.* Alarcón, que ya sentía desfallecimientos y vacilación en sus ideas democráticas, hízose en cuerpo y en alma partidario del que nombraban los *marroquíes* EL GRAN CRISTIANO, y desde entonces se afilió al partido de la Unión liberal, en el que permaneció más tiempo del que podía esperarse de su impresionabilidad y de la viveza de su imaginación. Como partidario de la Unión liberal fué varias veces al Parlamento. Claro está que Alarcón, hombre de muchísimo entendimiento y de inteligencia muy clara, no hizo en las Cortes papel desairado, como no podía hacerlo en ninguna parte; su figura se destacó lo bastante para que, aún los que no sabían quién era y lo que valía, le distinguieran de la turba, del montón anónimo; pero comprendió él, como comprendieron sus admiradores mismos, que no eran las sendas políticas las que podrían conducirle al templo de la fama y colocarle á la altura que él merecía. Periodista, y hombre de partido, siguió Alarcón á su partido en las diferentes evoluciones que este realizó, y en 1868, Alarcón fué revolucionario, si bien con mucho comedimiento y con bastante moderación; entre el revolucionario de 1868, redactor de *La Política*, y poco después de *El Estandarte*, y el revolucionario de 1854, fundador de *El Látigo* y después redactor de *La Discusión*, mediaba un abismo. Cuando en el año 1875 se verificó la restauración, el fecundo novelista fué de los primeros en adherirse á ella, y no solamente se adhirió á ella sino que publicó un artículo, admirable muestra de habilidad é ingenio, aconsejando á su partido que, abandonando sus aficiones revolucionarias, acudiese á formar grupo al rededor de la monarquía restaurada. Desde 1875, Alarcón, puede decirse asi, ha vivido alejado de la política; admitió un puesto en el Consejo de Estado y allí sigue dedicado á la literatura. En estos años ha escrito sus más trascendentales y más importantes novelas: *El Escándalo*, *El Niño de la Bola*, *La Pródiga* y el *Capitán Veneno.* En esta última producción de Alarcón y más que en ninguna en la titulada *El Escándalo*, échase de ver en el novelista cierta tendencia un si es, no es, reaccionaria que ha disgustado á los críticos y aún á gran parte del público, que veía en Alarcón al escritor popular y despreocupado, que da forma á tradiciones y cuentos vulgares, libros tan estimables y tan vivos como su famoso titulado *El Sombrero de tres picos*, del que se han agotado numerosas ediciones en pocos años. Don

Pedro Antonio Alarcón ha desempeñado varios cargos políticos y administrativos: el de Diputado á Córtes en varias legislaturas, Ministro plenipotenciario de España en la Corte de Suecia y Noruega, punto para el cual fué electo, pero del que no llegó á tomar posesión, y como queda dicho Consejero de Estado, en el que parece haber hallado su centro de gravedad, porque en él permanece y persevera más que ha permanecido y perseverado en ningún otro. Sería interminable la enumeración de los periódicos en que ha escrito y colaborado desde 1854 hasta la fecha. En muchos políticos, y en casi todos los literarios y revistas de alguna importancia. Principió dirigiendo ó redactando cuando menos *El Látigo* (1854) y terminó (si es que ha terminado su carrera periodística) publicando sus dos novelas *El Capitán Veneno* y *La Pródiga*, en una publicación titulada *Revista Hispano Americana* que dirigió el inteligente cuanto agudo escritor don Salvador López Guijarro y que tuvo breve pero gloriosa vida. Desde que escribió en *El Látigo* hasta que, muy cerca de treinta años después, publicaba sus novelas en la revista mencionada, Alarcón ha escrito ó colaborado en *La Discusión*, *La Política*, *La Época*, *El Occidente*, *El Criterio*, *La América*, *La Ilustración Española y Americana*, etc. Sería injusta preterición no decir que antes de venir á Madrid publicó y aun fundó en su país, Granada, y en Cádiz periódicos literarios y artísticos. *La Redención* se titulaba un periódico que Alarcón fundó en Granada, y *El Eco de Occidente* era el título de un periódico semanal de Literatura, Ciencias y Artes que vió la luz pública en Cádiz primero y después en Granada y en el cual Alarcón depositó acaso las primicias de su ingenio; es decir, esas primicias que son publicables, pues sabido es que el poeta consagra sus primicias á poesías caseras dedicadas al papá ó á composiciones eróticas consagradas á la prima, que suelen ser y deben ser el amor primero del poeta muchacho; y Alarcón, que es un buen novelista, quizás antes que novelista, y más que novelista es poeta. *El final de Norma*, *El Clavo*, y otras varias novelitas cortas ó reducidos cuentos que dieron á D. Pedro Antonio Alarcón fama de escritor excepcional, más que cuentos y novelas, son tradiciones populares presentadas con vistoso ropaje y galas de estilo por un verdadero poeta. Alarcón ha cultivado también, y la ha cultivado con fortuna, la literatura dramática: su obra titulada *El hijo pródigo* alcanzó buen éxito y obtuvo gran número de representaciones. Además de este drama y de las novelas mencionadas y de centenares de artículos, algunos de ellos verdaderos prodigios de gracia y de estilo, y de millares de poesías, más ó menos extensas, Alarcón ha escrito: *El suspiro del moro* (canto épico); *La Alpujarra* y *De Madrid á Nápoles*, una de las obras más populares y más buscadas de su autor. Después de la publicación de *El Capitán Veneno* y de *La Pródiga*, amargado el espíritu de Alarcón por ataque de la crítica, ó acaso por otras causas que no caen bajo el dominio del biógrafo, parecía decidido á colgar la pluma con que escribió *El final de Norma* y *El sombrero de tres picos;* pero la fiebre de la producción es más poderosa en el ánimo del poeta que las más firmes determinaciones. Llega el momento en que bulle y se agita un pensamiento en la mente del escritor, y ese pensamiento, si es lícito expresarse de este modo, ese feto espiritual, adquiere, dentro del cerebro, desenvolvimiento paulatinamente, crece, se desarrolla, y verificada la gestación, la idea formada ya, hecha, desarrollada, ha menester salir de aquel recinto que es estrecho y reducido para contenerle; y no hay remedio, la idea sale al fin y el autor, quiera ó no quiera, escribe y produce y crea y torna á formar idénticos propósitos de que aquella sea su última calaverada, sin perjuicio de que torne á reproducirse el mismo fenómeno en el cual casi, casi es del todo inconsciente. Los periódicos de 1886 anunciaban que D. Pedro Antonio Alarcón daba los últimos toques á una novela con que se proponía poner acabamiento á su vida literaria.

ALARCONIANO, NA: adj. Propio y característico del poeta dramático D. Juan Ruíz de Alarcón.

– ALARCONIANO: Parecido á cualquiera de las dotes ó calidades por que se distinguen las producciones de dicho escritor.

ALARCOS: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Ciudad-Real; 6 casas. || Cerro y santuario dedicado á Nuestra Señora, á una legua hacia el O. de Ciudad-Real, donde estuvo la antigua *Láccuris*, nombre adulterado en *Alarcos* por los musulmanes. El rey de Sevilla Motamid la conquistó al de Toledo y la cedió á su yerno Alfonso VI de Castilla. Se perdió y ganó varias veces, y después de famosa batalla (Véase), sus habitantes, destruída la población, se acogieron al sitio donde fundaron á Villa-Real, hoy Ciudad-Real.

– ALARCOS (BATALLA DE): *Hist.* Librada en el año 1095 entre Cristianos y Almohades. Era entonces rey de Castilla Alfonso VIII y emperador de los Almohades Yacub-ben-Yussuf. Alfonso VIII, al tener noticia del desembarco de los Almohades en Algeciras, solicitó auxilio de los reyes de León, Portugal, Aragón y Navarra, que lo eran respectivamente Alfonso IX, Sancho I, Alfonso II y Sancho VII. Todos ofrecieron reunir en Toledo sus fuerzas á las del castellano y que concurrirían personalmente á la guerra; pero ya fuese, según indica Rodrigo de Toledo, historiador contemporáneo, porque hubiesen decidido los otros monarcas abandonar al castellano, ya porque los preparativos indispensables para la campaña ocasionasen la tardanza, es lo cierto que Alfonso VIII emprendió la marcha sin aguardar más tiempo á sus aliados, ya porque á ello le obligaron los Almohades, que sin conceder á los cristianos plazo para formar un plan de campaña, se internaban más y más cada día, ya porque la impaciencia del castellano le hiciese desoir, por un inexperto amor á la gloria, los sanos consejos de sus capitanes, que le decían era imprudente provocar ni aceptar la lucha antes de la llegada de los aliados. El emperador africano supo que el rey Alfonso con su ejército se encontraba en Medina Alarcos, é inmediatamente se encaminó contra los Cristianos, y el 19 de julio divisó á los soldados castellanos, que ocupaban las inmediaciones de Alarcos, llanuras y cerros. Trabado el combate, los cristianos sufrieron completa derrota; los vencedores sitiaron la fortaleza de Alarcos, creyendo que Alfonso VIII se habría refugiado en ella; empero no se había detenido aquí, limitándose á entrar por una puerta y salir por la opuesta. Los Mahometanos incendiaron las puertas y entraron por asalto en Alarcos, quedando en posesión de los tesoros, armas, utensilios, caballos y provisiones que en el campamento cristiano y en la fortaleza había. La batalla costó á los cristianos 20 000 muertos, las Ordenes militares quedaron en cuadro, y el generoso Yussuf, apellidado Almanzor, concedió inmediatamente se Alarcos, sin rescate ni condición alguna, libertad á 24 000 caballeros y hombres de armas, que habían sido hechos prisioneros. La noticia de este desastre, que no había tenido igual desde la batalla de Zalaca, se esparció por todas las naciones cristianas, causando en todas profundo dolor, y en no pocas espanto.

ALARD (JUAN DELFÍN): *Biog.* Violinista francés. N. en Bayona en 1815; recibió lecciones de violín de un músico distinguido del teatro de Bayona, M. Armingaud, padre del violinista de este nombre y á los ocho años formó parte de la orquesta. En 1838 fué nombrado miembro de la Sociedad de Conciertos; en 1840 primer violín de la Capilla de las Tullerías; en 1843 profesor de violín en reemplazo de M. Baillot en el Conservatorio, y en 1845 primer violín de la Sociedad de conciertos. Sus obras publicadas son: *Escuela de violín*, método completo aprobado por el Conservatorio; *Cinco libros de estudios; dos Dúos; Conciertos; Sinfonías para violín; Cuartetos; Dúos para piano y violín*, y unas veinte fantasías. Sobre todo es nombrada la *Sinfonía para dos violines*, tocada en 1855. Aparte de sus fantasías y algunos trozos de concierto, de un gusto admirable, las obras de M. Alard pertenecen al género clásico por su severidad. Su música es muy pura y muy expresiva. Se dedicó á hacer valer la música clásica y estableció con M. Franchomme en 1847 lecciones de música de salón, donde solamente enseñaba las obras de Haydn, de Mozart y de Beethoven, que lograron gran boga y obtuvieron mucha aceptación, y dió en 1872 sus últimas lecciones. Tomó en 1875 su retiro de profesor del Conservatorio, después de haber sacado durante 32 años un sin número de brillantes discípulos. M. Alard fué condecorado en 10 de diciembre de 1850 con la cruz de la Legión de honor.

ALARDA: f. *Zool.* Organo larvario transitorio, en forma de apéndice caudal, que se presenta en la extremidad posterior de las nemertas jóvenes.

ALARDE (del ár. *alard*): m. Muestra ó reseña que se hacía de los soldados y de sus armas; revista que se les pasaba; parada ostentosa.

> Bravonel, por despedida,
> Y en servicio de su dama,
> Hizo ALARDE de su gente
> Un martes por la mañana.
>
> *Romancero.*

> Ejecutóse á vista de innumerable concurso esta función, y tuvo circunstancias de ALARDE, porque se atendió menos á registrar el número de la gente que á la ostentación del espectáculo, etc.
>
> SOLÍS.

– ALARDE: Lista ó registro en que se incribían los nombres de los soldados.

– ALARDE: Ostentación y gala que se hace de alguna cosa. U. frecuentemente en la fr. *Hacer alarde de.*

> *Hago* ALARDE *de* mi sangre.
>
> ROJAS.

> DE estas y otras gracias *hizo* ALARDE; etc.
>
> IRIARTE.

> Este brutal ALARDE de desdén produjo en Catalina el efecto de una puñalada.
>
> PEREDA.

– ALARDE: Entre colmeneros, reconocimiento que de su colmena hacen las abejas al tiempo de entrar ó de salir.

– ALARDE: *Leg.* Así se llamaba la revista que pasaba el Rey ó la persona por él encargada, á los duques, condes, ricos-homes, caballeros, escuderos y vasallos que disfrutaban tierras ó acostamiento, para saber si tenían los caballos y armas necesarias y si estaban dispuestos á entrar en campaña en el instante en que se les convocase. Se efectuaba esta revista el día 1.º de marzo. Posteriormente se llamaron alardes á las revistas que tenían por objeto conocer el estado de las tropas y premiar á las mejor disciplinadas é instruídas.

También se conocen con el nombre de alardes las visitas que los Tribunales giran periódicamente á las cárceles, para oir las reclamaciones que los presos tengan que hacer contra los abusos de los alcaides y personal de las prisiones, y las que formulen acerca del estado de los procesos. V. VISITA DE CÁRCEL.

Y por último se llamaron alardes, á los recuentos y examen de los negocios que corresponden hacer periódicamente á los Tribunales para saber el estado en que se hallan, y promover su pronta terminación. V. INSPECCIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

ALARDEAR: n. Hacer alarde, ostentación ó gala de alguna cosa.

> ... ellos mismos ALARDEABAN de *La partida del Trueno.*
>
> MESONERO ROMANOS.

ALAR DEL REY: *Geog.* Villa con ayunt., al que se halla agregada la de Nogales de Pisuerga, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia, dióc. de Burgos; 731 hab. Sit. cerca del Pisuerga con estación en la línea férrea de Venta de Baños á Santander. Produce trigo, cebada, legumbres, y cría ganado lanar y vacuno. Minas de cemento hidráulico.

ALARDOS: *Geog.* Río de la prov. de Avila. Nace en los picos de Gredos y sirve de límite durante su curso de 16 kil. á las provincias de Avila y Cáceres.

ALARDOSO, SA: adj. OSTENTOSO.

> Y en ALARDOSA muestra los soldados
> Iban por todas partes ocupados.
>
> ERCILLA.

ALARES (LOS): *Geog.* Aldea en el ayunt. de los Navalucillos, p. j. de Navahermosa, prov. de Toledo; 58 casas.

ALARGADA (DAR LA): fr. *Chil.* En el juego de la cometa (allí llamada *volantín*), soltar la cuerda para que las más pequeñas y bajas se pongan al alcance de las más grandes y elevadas.

ALARGADAMENTE: adv. m. ant. EXTENDIDAMENTE.

ALARGADERA: f. Sarmiento amugronado, ó que se deja de podar para amugronarlo.

– ALARGADERA: *Dib.* Pieza que se añade á una de las piernas del compás de delinear para aumentar el radio, cuando hay que trazar un arco para el que no alcanzan por cortas las ordinarias.

– ALARGADERA: f. *Quím.* Tubo de vidrio fusiforme con el ensanchamiento en su mitad anterior y que se adapta al cuello de las retortas en algunas operaciones destilatorias, ya para recoger en la misma alargadera alguna porción de los productos destilados, ya sencillamente para aumentar la zona de enfriamiento entre la retorta y el recipiente del aparato destilatorio.

ALARGADOR, RA: adj. Que alarga.

ALÁRGAMA: f. ALHARMA.

ALARGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de alargar ó alargarse.

> ... considerando á alzar las rentas por prometimientos y ganancias de pajas, y ALARGAMIENTOS de plazos.
>
> AZPILCUETA.

– ALARGAMIENTO: *Mec. aplic.* V. RESISTENCIA AL ALARGAMIENTO.

ALARGAR: a. Hacer que alguna cosa sea más larga de lo que era; darle mayor longitud. U. t. como r.

> Son vestidos de mi ama
> Que con suma ligereza
> Se han de achicar, ALARGAR,
> Aforrar, tapar troneras, etc.
>
> MORATÍN.

> ... de lo que resultó la resolución de ALARGAR el paso para llegar antes que la espía.
>
> SOLÍS.

– ALARGAR: Prolongar alguna cosa; hacer que dure más tiempo. U. t. c. r.

> Bendeciré la mano omnipotente
> Que ALARGÓ mi vejez, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALARGAR: Dilatar, diferir, aplazar, retardar, dar largas.

> Ni ALARGUE la penitencia
> El que salvarse quisiere.
>
> CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

> – No ALARGUES
> Plazos á un dolor prolijo; etc.
>
> ROJAS.

– ALARGAR: Dar, proporcionar, facilitar, entregar alguna cosa á otro, especialmente si se halla éste algo distante.

> Otros, por no ALARGAR la mano á tomar lo que les doy, lo dejan pasar á otros, que me lo arrebatan sin dárselo.
>
> QUEVEDO.

> Tenga usted, señor cura, le interrumpió el padre, ALARGÁNDOLE la caja para que tomara un polvo.
>
> ISLA.

– ALARGAR: Dar cuerda, ó ir soltando poco á poco algún cabo, maroma ú otra cosa semejante, hasta que llegue á la medida necesaria.

> Garilo sintiéndose perdido
> La tirante maroma fué ALARGANDO.
>
> VALBUENA.

– ALARGAR: Hacer que adelante ó avance alguna gente.

> Marchando á la sorpresa por camino donde estés cierto de no hallar superior tropa de los enemigos, ALARGA muy poco las partidas avanzadas ó de batidores.
>
> MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

– ALARGAR: fig. Aumentar el número ó la cantidad, tratándose de precios, medidas de capacidad, etc.

– ALARGAR: *Mar.* Mudar de dirección el viento, inclinándose á popa.

– ALARGARSE: r. Alejarse, apartarse, desviarse.

> Respondió el renegado que SE ALARGASE DE la nave, si nó, que le echaría á fondo con la artillería.
>
> CERVANTES.

– ALARGARSE: Hablando del tiempo, hacerse más largo ó de mayor duración.

> ... pareciéndole que las ruedas del carro de Apolo se habían quebrado y que el día SE ALARGABA más de lo acostumbrado.
>
> CERVANTES.

– ALARGARSE: fig. Extenderse, dilatarse, en lo que se habla ó escribe.

> Porque en otra parte os he dicho harto sobre esto, no ME ALARGARÉ.
>
> SANTA TERESA.

> ... de las cuales por no ME ALARGAR, no quiero tratar aqui.
>
> SAN JUAN DE LA CRUZ.

ALARGAS: f. pl. ant. LARGAS.

ALARGUEZ (del ár. *alarguiç*, corteza de raíz de cambronera): m. Nombre que se ha dado á varias plantas espinosas, especialmente al agracejo y al aspálato.

> ... de las (plantas) que por sí mismas nacen, algunas tienen mas raíces que hojas, como el ALARGUEZ.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

ALARIA (de *ala*, por la que forman sus extremos): f. Chapa de hierro, como de una cuarta de largo y una pulgada de ancho, con las dos puntas triangulares y dobladas á escuadra, en dirección inversa. La usan los alfareros para pulir y adornar en el torno las vasijas de barro.

Alaria.

– ALARIA: *Bot.* Género de Algas del grupo de las Laminarias, de fronde foliácea, aplastada, soportada por un pedículo corto y recorrida en cada una de sus caras por una nerviación media que presenta la continuación del pedículo. Los órganos de fructificación están contenidos en pequeñas láminas alargadas, que consisten en *soros* ó receptáculos que contienen tetrasporos. La *A. esculenta*, muy abundante en Inglaterra, sirve de alimento en Escocia.

ALARICO: *Geog.* Montaña aislada de Francia, en el dep. del Aude, sit. entre el río Aude y su afl. el Orbieu, cerca y al S. E. de Capendu; 600 metros de altitud. Contiene vastas canteras de piedras.

– ALARICO: *Biog.* Rey de los Visigodos que invadió la Italia y tomó y saqueó á Roma. Era de la familia de los Baltos, una de las más ilustres entre los Godos, había combatido con Teodosio, y reconciliado con este emperador, quedó en posesión de las tierras que en Oriente habían sido concedidas á los de su raza y se comprometió á servir como General en los ejércitos de éste. Murió Teodosio en el año 395, partióse el Imperio entre sus hijos Honorio y Arcadio, y comprendiendo el Visigodo que no habían heredado éstos la inteligencia ni el valor de su padre, al frente de su pueblo invadió la Tracia, la Macedonia y la Tesalia, penetró en Grecia, destruyó templos y ciudades y pasó á cuchillo ó redujo á servidumbre á todos los desdichados habitantes de los territorios que fueron teatro de tan asoladora excursión. Alarico, aunque Bárbaro, era hombre de bastante inteligencia y comprendía perfectamente que la división del Imperio y la rivalidad entre los dos ministros Rufino y Estilicón le presentaban ocasión muy propicia para destruir á Roma y al Imperio. Si con buena armonía hubieran unido sus fuerzas los dos emperadores, acaso Alarico hubiera tenido que doblegarse como en tiempo de Teodosio; pero no sucedió así, y antes al contrario Arcadio transigió con él y le cedió la prefectura de la Iliria con lo que aumentó el prestigio de Alarico y le dió medios para preparar y realizar su primera expedición á Italia, probablemente instigado por Rufino que á todo trance deseaba suscitar dificultades á su rival Estilicón. En efecto, en el año 402, al frente de numerosa hueste pasó los Alpes Julianos y tomó el camino de la Italia septentrional. Inmediatamente Estilicón reunió tropas llamando á las legiones del Rhin y reclutando soldados entre los mismos Bárbaros que vivían en las fronteras del imperio de Occidente; acometió á los Visigodos y los venció en Pollenza, donde hizo prisioneros á la mujer y á los hijos de Alarico. Éste pudo retirarse con la Caballería, intentó sorprender á Verona, pero otra vez fué batido por el ministro de Honorio y tuvo que regresar á la Iliria, con la promesa de recibir una pensión del emperador Honorio y habiéndole ya sido restituidos sus parientes. En el año 404 se presentó de nuevo amenazador, mas no llegó á invadir la Italia porque Estilicón le propuso una alianza contra el imperio de Oriente y le prometió el gobierno de algunas provincias y una crecida cantidad de dinero. La proyectada expedición contra Arcadio no llegó á realizarse; el único hombre capaz de habérselas con Alarico, Estilicón, murió en el suplicio en el año 408; Alarico exigió á Honorio el cumplimiento de los anteriores pactos, y como el emperador se negó, volvió á pasar los Alpes, se hizo dueño de Aquilea, Albino, Cremona y otras poblaciones, pasó por delante de Ravena, costeó el Adriático y por la vía Flaminia sin encontrar obstáculo, se presentó ante Roma, que desde la época de Aníbal no había visto ejércitos extranjeros. Faltaban recursos en la ciudad y no llegaban de Ravena los auxilios que se esperaban, por lo que los Romanos, tan abatidos ahora como orgullosos en otro tiempo, comisionaron al Senador Basilio y al Tribuno de los notarios, Juan, para que conferenciasen con Alarico. Estos trataron primero de intimidar al Visigodo diciéndole que eran muchos los hombres que en la ciudad había, á lo cual replicó Alarico: «Cuanto más espeso es el heno, mejor se le siega.» Consintió sin embargo el Bárbaro en una suspensión de armas, á condición de que le entregaran cinco mil libras de oro, treinta mil de plata, cuatro mil vestidos de seda y algunos millares de piezas de tela fina, y de que se diera libertad á todos los esclavos Bárbaros. Alarico, pues, levantó el sitio y se dirigió á invernar en la Toscana, donde se le unieron casi todos los esclavos puestos en libertad y le llegó un refuerzo de Godos y Hunos conducido por Ataulfo. Entre tanto se seguían en Ravena, corte de Honorio, las negociaciones para la paz definitiva; Alarico pedía el gobierno de la Venecia, el Nórico y la Dalmacia, una crecida pensión anual y el nombramiento de General del Imperio de Occidente. Honorio y sus Ministros no aceptaron tales proposiciones, y Alarico volvió á sitiar á Roma, ocupó el puerto de Ostia y por imposición suya el Senado nombró emperador á Atalo, Prefecto de la ciudad, quien á su vez nombró General de los ejércitos de Occidente á Alarico y Jefe de su guardia á Ataulfo. Poco después fué depuesto Atalo, entabláronse nuevas negociaciones para la paz entre Honorio y Alarico: pero habiendo acometido el godo Saro, enemigo declarado de los Baltos, á un cuerpo de las tropas de Alarico y sabiendo además éste que Saro y los principales Ministros y cortesanos de Ravena, aconsejaban la guerra al Emperador, dió por rotas todas las negociaciones, sitió á Roma por tercera vez y entró en ella el 24 de agosto del año 410. Tres días duró el saqueo de la ciudad y se cometieron todos los desmanes y crímenes propios de aquellos tiempos en ciudades tomadas por asalto; sin embargo, fueron respetadas las iglesias de los apóstoles Pedro y Pablo y las personas en ellas refugiadas hecho que se explica teniendo en cuenta que Alarico y los Visigodos eran ya cristianos, aunque de la secta de Arrio. El vencedor se propuso continuar la conquista de Italia, y en efecto, avanzó hacia el S. y llegó hasta el estrecho de Mesina, donde embarcó tropas con intento de pasar á Sicilia; pero una tempestad las dispersó y destruyó y los Visigodos desistieron de su empresa. Poco después murió Alarico en Cosenza de Calabria y su cadáver fué enterrado en el mismo cauce del torrente Bucentino, que pasa por aquella población, para lo que desviaron el curso de las aguas, y luego las hicieron volver por el primitivo y dieron muerte á los esclavos que habían ejecutado estos trabajos; todo á fin de que nunca supieran los Romanos el lugar en que yacían los restos del que había tomado y saqueado la ciudad eterna. Le sucedió Ataulfo en el gobierno y mando de las gentes visigodas.

Medalla de Alarico

– ALARICO: *Biog.* Rey de los Visigodos españoles, hijo y sucesor de Eurico en el año 484, monarca de carácter débil é irresoluto y falto por consiguiente de las dotes que había menester para luchar con los Francos que en aquella época se presentaban poderosos y amenazadores. A poco de haber ocupado el trono, se sublevó en

España un tal Burdimelus, que fué vencido y hecho prisionero por las tropas de Alarico y trasladado á Tolosa donde sufrió la última pena. Los Francos hacía años que vivían entre el Rhin y el Sena y poco á poco iban avanzando hacia los dominios que los Visigodos poseían en la Galia meridional, y aspiraban á conquistar la Aquitania y sus excelentes viñedos, la Narbonense y sus ricas y populosas ciudades. Vencido por Clodoveo, rey de los Francos, el general romano Siagrio buscó refugio en Tolosa. Aquél pidió á los Visigodos que le entregasen el fugitivo, accedió el débil Alarico, y no obstante Clodoveo siguió acampado en la orilla derecha del Loira, límite septentrional de la monarquía visigoda. Inquieto Alarico, solicitó y obtuvo la alianza de Teodorico, rey de los Ostrogodos, y reforzó esta alianza contrayendo matrimonio con Teodegoda, hija natural de aquél.

Clodoveo intentaba atraer á su partido al clero católico de las Galias, y como Alarico comprendiese los propósitos del rey Franco, procuró también ganarse las simpatías de la población galo-romana, siempre en pugna con los arrianos visigodos. Hizo alarde de tolerancia, mandó abrir las iglesias cerradas por Eurico, y permitió que volvieran á sus sedes los obispos perseguidos. Los arrianos fanáticos protestaron contra tal benignidad y promovieron asonadas y motines contra los católicos. Para desagraviar á éstos, Alarico los colmaba de beneficios; aunque no podía conseguir que obispos y fieles dejaran de inclinarse al monarca franco, convertido ya al catolicismo. Hizo más Alarico; por encargo suyo el jurisconsulto Goiric formó una compilación de leyes romanas, tomadas de los Códigos Gregoriano, Hermogeniano y Teodosiano, que rigió sólo para los hispano y galo-romanos, y que se conoce con el nombre de *Código de Alarico* ó *Breviario de Aniano*, secretario de aquel que firmó las varias copias destinadas á los oficiales del reino. En solemne Asamblea general de obispos y notables reunida en Aire, fué aprobado el Código y en la misma ciudad se promulgó el 2 de febrero de 506. Autorizó á los obispos católicos para celebrar concilios, y en el año 506 se congregaron en Agde veinticuatro obispos y diez delegados de las varias provincias visigodas, presididos por San Cesáreo de Arlés. Conviene notar que á este concilio no asistieron los obispos de la región española dependientes de Tarragona. A este rey deben también los pueblos de la Gascuña la construcción de un canal de riego.

Sin embargo, todos estos medios que puso en juego Alarico para contrarestar la influencia de Clodoveo, fueron inútiles, y llegó una época en que tuvo aquél que apelar á la severidad y al castigo. Volusiano, obispo de Tours, fué decapitado, y San Cesáreo de Arlés expulsado de su ciudad episcopal porque se supuso que intentaba entregarla á los borgoñones. El obispo de Bearn, Galactorius, murió también á manos de los arrianos, y fué perseguido Verrus, sucesor de Volusiano. La irritación de los católicos no tuvo ya límites, y Clodoveo, que contaba con el apoyo de éstos y que hacía tiempo buscaba un pretexto para invadir la Galia gótica, pasó el Loira. Alarico reclamó el concurso de su suegro, salió á campaña y en Vouglé, cerca de Poitiers, chocaron Francos y Visigodos. En esta batalla, que se dió en el año 507, Alarico fué muerto, y, según se dice, por mano del mismo Clodoveo. Los Visigodos proclamaron rey, unos á Amalarico, niño de cuatro años, hijo legítimo de Alarico, y otros á su hijo natural Gesaleico.

– ALARICO (CANAL DE): *Geog.* Canal mandado construir por el rey visigodo Alarico (484-507); toma aguas del Adour cerca de Bagnères de Bigorre, sigue la orilla derecha de aquel río hasta Aire, en un desarrollo de 80 kils., y fertiliza terrenos que de otra suerte serían completamente áridos é incultos.

ALARIDA: f. Conjunto de alaridos, vocería.

ALARIDES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Osma, p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria; 3 casas.

ALARIDO (del ár. *algarid*, canto del ave): m. Grito lastimero en que se prorrumpe por algún dolor, pena ó conflicto.

> De rato en rato se renueva y crece
> El llanto, la aflicción y el ALARIDO.
>
> ERCILLA.

> ... duraron toda la noche los ALARIDOS, repitiendo por las calles el nombre de Motezuma con un género de inquietud lastimosa que publicaba el descontento.
>
> SOLÍS.

ALARIFADGO: m. ant. ALARIFAZGO.

ALARIFAZGO: m. Oficio de alarife.

> ... y escribano de dicho juzgado de ALARIFAZGO, etc.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALARIFE (del ár. *alarif*, maestro): m. Arquitecto, ó maestro de obras.

> ... y él mismo envió sus ALARIFES para que se le fabricase templo á su costa.
>
> SOLÍS.

> ... los ALARIFES mahometanos, en la lucha empeñada entre su inspiración y la influencia de otros estilos, llevan una considerable ventaja.
>
> BÉCQUER.

ALARIJE: adj. ARIJE.

ALARILLA: *Geog.* Villa con ayunt., part. jud. de Brihuega, prov. de Guadalajara; 439 hab. Sit. en la falda E. de un alto cerro llamado Muela; el terreno es de poca consistencia, está regado por el Henares y produce trigo, cebada, aceite y miel. También se cría en él ganado lanar.

ALARÍN: *Geog.* Monte en la isla de Luzón, Filipinas, en el término divisorio de las prov. de la Pampanga (S. E.), Bulacán (N. E.) y nueva Écija (E.).

ALARMA (de *al* y *arma*): m. *Mil.* Aviso ó señal que se da en un ejército, ó plaza, para que se prepare inmediatamente á la defensa ó al combate.

> ¿Qué es ésto, capitanes? ¿Quien nos toca ALARMA en tal sazón?
>
> CERVANTES.

– ALARMA: REBATO.

> Y las campanas de Baza
> ALARMA tocan apriesa.
>
> *Romancero.*

– ALARMA: fig. Inquietud, susto ó sobresalto causado por algún riesgo ó mal que repentinamente amenace.

> Si no mírense las ALARMAS que cada día nos dan por esta causa y los tragos que nos hacen beber.
>
> MARIANA.

> Quién á esparcir la ALARMA en las aldeas
> Y á reunir lanzas y jinetes corre.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALARMA: *Art mil.* Para que un ejército ó plaza se apercibiese repentinamente al combate ó á la defensa, se empleaba antiguamente el grito de *¡Arma! ¡Arma!*, grito que el atambor acompañaba con un toque especial correspondiente. Después fué sustituído por la frase de *¡á las armas!* Desde luego debe rechazarse la idea de que vaya unida á la voz de alarma cierto tinte de terror pánico, suponiendo que con la *alarma* en un Campamento van aparejados *espanto y desorden* entre las tropas que lo forman. Alarma, según su nombre lo indica, es acudir á tomar las armas, y apercibirse para el combate: podrá haber en este acto más ó menos desorden y confusión en determinadas circunstancias, pero no el espanto y terror, que sólo sobrevienen en caso de *sorpresa.* La *falsa alarma* la origina el acometimiento fingido que hace el enemigo para distraer ó llamar la atención por un punto, mientras prepara ó causa por otro el verdadero daño. Empléase asimismo la *falsa alarma* para excitar la atención y vigilancia de las tropas, acostumbrándolas á ocupar su puesto sin desorden ni confusión en el supuesto de que el enemigo atacara de improviso. En tal concepto, dice el Marqués de Santa Cruz: «... dichas armas falsas sirven ciertamente para alistar las tropas, pero deben ser muy raras las que se toquen, porque al venir una verdadera no se equivoque con las fingidas.» (*Reflexiones mil.*, lib. IV, cap. XIV.) Se designa también con el nombre de *falsa alarma*, la alarma inmotivada en campo ó plaza, cuando se equivoca un centinela ó puesto avanzado.

En caso de alarma, debe evitarse el ruido y la vocería, causa primera de desorden y origen de todos los pánicos. Las tropas de las diferentes armas se apercibirán silenciosamente para el combate, y marcharán á ocupar sus puestos en el punto de reunión ó *plaza de armas*, que en todo campo ó cantón se habrá señalado previamente. El orden y la rapidez son indispensables en semejantes circunstancias, y para el efecto deben adoptarse cuantas precauciones son necesarias, á fin de evitar la confusión, y sobre todo de noche.

Pieza de alarma. – En las plazas y puestos fronteros al enemigo suele haber un cañón cargado sólo con pólvora, y un artillero pronto á darle fuego como señal de alarma, cuando el enemigo intente algo. La pieza de alarma se acostumbra asimismo á disparar en los campamentos y plazas, ya como señal de reunión, ya para indicar las horas de diana, oración y retreta.

– ALARMA: *Leg.* Entre las varias perturbaciones que un delito produce, señalan algunos tratadistas del Derecho criminal, la *alarma*, que causa en el cuerpo social, ya por el estado de peligro y de indefensión en que están los ciudadanos ante la amenaza del criminal que puede cometer nuevos delitos, ya también por la infección ó contagio que el ejemplo puede producir en otras personas, estimulándolas á cometerlos. Examinan los tratadistas las circunstancias que pueden hacer que la alarma sea mayor ó menor, distinguiendo como más principales las que se refieren á la gravedad del daño que el delito causa; la intención y perversidad del delincuente, así como su posición; los móviles del mismo; la facilidad ó dificultad de impedir el delito; la clandestinidad del delincuente y la condición del individuo perjudicado. Claro es que la alarma que ha de producir en la sociedad la perpetración de un delito grave ha de ser más grande que la que causa una pequeña falta, y de la misma manera ha de impresionar más hondamente el ánimo de todos el peligro de un crimen intencional y premeditado que el de un mal, por grande que sea, que únicamente aparece cometido por imprudencia ó descuido. En cuanto á la posición del delincuente hay que considerar no solamente el poder de que está armado y que le facilita medios de cometer los crímenes, sino su posición relativa, respecto del sujeto pasivo del delito, pues en este último caso, cuanto más particulares sean las condiciones en que el autor se halle colocado, respecto de la víctima, tanta menor es la alárma de los demás que no se encuentran en aquellas condiciones especiales que parecen haber determinado la perpetración del hecho criminal. Así es menor, por ejemplo, la alarma que produce el robo hecho por un tutor á su pupilo, que el ejecutado por unos bandoleros á todo el que los encuentre en su camino.

Los móviles del delincuente forzosamente han de influir en la alarma: no puede impresionar de la misma manera á la generalidad el asesinato cometido por venganza, que el perpetrado para robar, ya que es más fácil que cualquiera pueda despertar con sus bienes la codicia del que por ella puede sacrificarle, que nó tener enemigos encarnizados y vengativos que traten de matarle para vengar así sus ofensas.

La facilidad ó dificultad de impedir el delito, evidentemente influye en la alarma, ya que ésta obedece al peligro en que se cree cada cual de ser su víctima; por eso tememos menos la estafa ó el hurto, que el robo, pues es lógico pensar que podemos evitar más fácilmente un engaño y un descuido, que repeler ni evitar una violencia. La clandestinidad supone mayor dificultad, no tan sólo de evitar el delito sino de descubrir al delincuente, y por eso en cuanto favorece su impunidad, aumenta más la zozobra por su posible repetición.

La condición del sujeto perjudicado es causa de mayor alarma en las personas que se hallan en condiciones análogas.

La consideración de esta perturbación que el delito causa en la esfera del cuerpo social ó de la unión orgánica de todas las personas jurídicas, individuales y sociales contenidas en el Estado, produce como necesaria y lógica consecuencia que en la aplicación de la pena se tenga en cuenta dicha perturbación; pero como ésta no es la única ni siquiera la principal, peca, á nuestro humilde entender, de absoluto exclusivismo, la escuela que preferente ó únicamente considera en la materia del delito, uno de sus limitados efectos de perturbación, y considera el Derecho criminal como garantía y sanción del orden jurídico para la defensa social (Rousseau, Bentham, Beccaria y Romagnosi). V. DELITO y PENA.

– ALARMA (ESTADO DE): La ley de orden

público llama de prevención y alarma al primer período del estado excepcional en que compete á las Autoridades civiles, auxiliadas de las militares y judiciales, el mantenimiento del orden público hasta la declaración del estado de guerra, si á ello hubiere lugar. V. ORDEN PÚBLICO.

– ALARMA: *Mag.* Silbato de alarma.

ALARMANTE: p. p. de ALARMAR. Que alarma ó produce alarma.

> ... dominada al fin por una pasión de ánimo que llegó á presentar síntomas ALARMANTES, tuvo su madre que volverse precipitadamente á Madrid.
>
> TAMAYO Y BAUS.

> Nada se le había dicho á Ana de la ALARMANTE gravedad en que se hallaba Pablo.
>
> PEREDA.

ALARMAR: a. Dar alarma ó incitar á tomar las armas.

> Las ciudades, villas, aldeas y campiñas que circundan la capital obedecieron á Masanielo, cuyos tenientes con pelotones napolitanos las recorrían y ALARMABAN.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALARMAR: fig. Causar alarma. U. t. c. r.

> Todo esto ALARMÓ al conde; y tomó sus medidas para pillar á la gitana.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

> – Qué misterio!
> – La cosa es grave! – Me ALARMAS.
>
> TAMAYO Y BAUS.

ALÁRMEGA: f. ALHARMA.

ALARÓ: *Geog.* Villa con ayunt., al que se halla agregado el lugar de Consell, p. j. de Inca, prov. de Baleares, dióc. de Palma; 5 325 habits. Sit. en la falda de un cerro, entre elevadas montañas. El terreno es de muy buena calidad; en las tierras de cultivo hay plantaciones magníficas de moreras, olivos y viñedos y en el monte grandes y frondosos bosques, así como también canteras de mármol blanco y negro de muy buena calidad. Produce aceite, vino, almendras, higos, trigo, cebada, legumbres, frutas y hortalizas. Se crían el gusano de seda, ganado lanar, de cerda y caballar. Tejidos de lana, pipería, aguardientes, salazón.

ALAROZ: m. *Carp.* La armazón de madera que, reduciendo un hueco grande de puerta, deja el suficiente para el paso y colocación de una mampara.

ALAROZO: m. ant. *Carp.* La péndola mayor en un faldón de armadura.

> ... y porque entiendas este bocablo, ALAROZO es el par que se asienta en el medio del testero que coge de frente á la ylera.
>
> RODRIGO ÁLVAREZ.

ALARSE: r. *Germ.* IRSE.

ALARY (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto del siglo XVII. Se tenía por inventor de la piedra filosofal y de un método para instruir á los reyes, príncipes, cardenales y senadores en tres ó cuatro meses. Recorrió las ciudades de Italia para exponer su método, é hizo experimentos públicos en Brescia, Verona y Venecia. El experimento que hizo en esta última ciudad, le publicó con el título: *Cosa meravigliosa, e fino al presente tempo inaudita, di un Puttello di 7 in 8 anni di questa citta di Venezia che deve discorrere all'improviso, il tempo d'un ora d'ogni ottimo soggetto* (1632).

– ALARY (JORGE): *Biog.* Misionero francés. N. el 10 de enero de 1731 en Pampelonne (Albi); M. el 4 de agosto de 1817. En 1764 desembarcó en Siam para predicar el cristianismo, y después de once meses de cautividad en Bangón, en el reino de Ava, marchó sucesivamente á Bengala, Pondichery, Macao, y á la provincia de Kuei-Tchu, en China. En 1773 volvió á Francia, y el papa Clemente XIV le nombró director de las misiones extranjeras en París. Durante la Revolución marchó á Inglaterra, y en 1802, cuando volvió á Francia, desempeñó hasta 1809 las mismas funciones que antes.

– ALARY (ESTEBAN): *Biog.* Sacerdote francés. N. en Montpezat el 29 de septiembre de 1762; M. en 1819. Estudió Teología en el seminario de Viviers, tomando las sagradas órdenes en 1785. Por sus ideas realistas emigró en 1792; siendo nombrado capellán del cuartel general del príncipe de Condé, y sucesivamente de los duques de Angulema y de Berry. Se encontró en todos los ataques y batallas en las cuales el ejército de Condé tomó parte, demostrando valor y exponiendo su vida por socorrer á los heridos, siendo herido él mismo en Munich en 1796. Cuando volvió á Francia en 1803, fué preso y encerrado en Sainte Pelagie, de donde no salió sino después de muchos años de cautividad. Desterrado hasta la vuelta de Luis XVIII, acompañó á este monarca á Bélgica y volvió á desempeñar las funciones de capellán y limosnero del cuartel general.

ALAS: *Geog.* Ensenada en la costa O. de la isla de Masbate, Filipinas. En su centro se halla la islita Camasuso, con otras adyacentes.

– ALAS (LEOPOLDO): *Biog.* Publicista y crítico español contemporáneo, más conocido por el seudónimo de *Clarín*. N. en Zamora el 25 de abril de 1852. En la Universidad de Oviedo cursó el derecho y se recibió de Abogado. Con el propósito de cursar el año de doctorado pasó á Madrid, donde comenzó á darse á conocer como periodista formando parte de la redacción del periódico republicano *El Solfeo*. El éxito que alcanzaron sus críticas ensanchó su campo de acción y muy en breve otras publicaciones daban cabida en sus columnas á sus trabajos, que de día en día eran mejor acogidos por el público. Las tareas periodísticas no hicieron que Leopoldo Alas pusiese en olvido las principales aspiraciones á que encaminó siempre sus desvelos, que no eran otras que consagrarse al profesorado. Hizo, pues, oposición á una cátedra de Economía política vacante en Zaragoza, y obtuvo, en virtud de brillantes ejercicios, el primer lugar de la terna; pero el Ministro de Fomento adjudicó la cátedra al que ocupaba el tercer lugar. Pasado algún tiempo, otro ministro dió á Leopoldo Alas la cátedra ganada; apenas transcurrió un año, fué trasladado á otra de Derecho romano en Oviedo que desempeña aún. Allí, indudablemente con más sosiego, se ha consagrado á escribir libros de los cuales son los más notables la novela *La Regenta*, la colección de cuentos que titula *Pipá* y las colecciones de artículos de crítica titulados: *La literatura en* 1881; *Sermón perdido, y Nueva Campaña.*

ALÁS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 494 habits. Sit. en la margen izquierda del Segre. El terreno participa de llano y monte y es muy fértil, proporcionándole el Segre abundante agua de riego. Cría ganado lanar, vacuno y de cerda y produce trigo, cebada y centeno y exquisitas frutas entre las cuales se distinguen por sus excelentes cualidades la manzana y la pera.

ALASADODE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alajeró, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 6 casas.

ALASAPAS: *Etnog.* Tribu que habitó en terrenos de los actuales estados de Coahuila y Nuevo León (Méjico).

ALAS-AS: m. *Bot.* Con este nombre vulgar se designan dos especies arbóreas de las islas Filipinas: 1.ª – Arbol parecido á las palmas, común en las playas y en los bosques del Archipiélago filipino, que corresponde á la especie *Pandanus exaltatus*, P. Blanco, de la familia de las *Pandanáceas*. Alcanza una altura de 4 ó 6 metros. Cocidas las hojas en agua, se hacen con ellas petates gruesos llamados *bangcoán*. El fruto, cuando está maduro, abre las escamas y despide un olor suave. La madera del tronco la emplean los indios en los suelos y techos de sus casas. 2.ª – Especie *Pandanus sabotan* del P. Blanco; este autor asegura que se diferencia muy poco de la anterior; abunda en los montes de Filipinas y parece corresponder á la *Freycinetia magna*, Blum, de la misma familia de las *Pandanáceas*. Los indígenas las conocen también con el nombre de *Sabotán* ó *Pandán*, usando este último nombre principalmente en la provincia de la Laguna. Es planta de tronco derecho. Con sus hojas cocidas se hacen cajoncitos y petates gruesos conocidos con el nombre de *bangcoán*, como los que se preparan con la hoja de la especie anterior.

ALASÉIA Ó LASÉIA: *Geog.* Río del N. de la Siberia, prov. de Yakutsk. Desemboca en el mar Polar, entre el Indighirka y el Kolima, hácia el 157° 30′ de long. E. y 70° 50′ lat. N.

ALASKA: *Geog.* Nombre que se ha dado á la antigua América Rusa, extremidad N. O. del Continente americano, cedida en 1867 por el gobierno de San Petersburgo á los Estados Unidos mediante una suma de 36 000 000 de pesetas. El nombre es indígena; lo empleaban los Esquimales de las islas para designar el continente, y significa *Tierra Grande*. Su forma indígena es *Alakchak* ó *Alaïeska*, y los Rusos la tradujeron *Aliaska*, nombre que aplicaban especialmente á la dilatada península que proyecta el continente al S. O. Algunos geógrafos siguen denominando *Aliaska* á esta península para diferenciarla del resto del territorio anglo-americano, pero los más llaman indistintamente *Alaska* al territorio y á la península, puesto que aquella distinción es completamente arbitraria.

Configuración, límites, superficie y *población.* – Tomada en conjunto, tiene Alaska la forma de un cuadrado irregular, cuyas distancias medias entre sus lados son 1 200 á 1 300 kms. de N. á S. y de E. á O. Al N. y al N. O., sus costas heladas se extienden por el Mar Polar Artico; al O. están bañadas por el estrecho y el mar de Bering, que la separa del extremo N. E. de Asia, y al S. por el Océano Pacífico septentrional. La superficie, comprendiendo las islas, es de 1 500 000 kils. cuadrados, ó sea triple que la de España. La población es muy escasa: unos 80 000 habits., de los que 10 000 son de origen europeo.

Litoral é islas. – La costa del territorio de Alaska presenta en casi todo su contorno grandes inflexiones, penínsulas, golfos y un sin número de islas. El Cabo *Barrow* en el Mar Glacial, á los 71° 23′ 3″ de latitud N. y 152° 40′ 40″ long. O. Madrid, es el punto más septentrional del territorio; el Cabo del Príncipe de Gales *(Prince of Wales Cape)* en el estrecho de Bering, es la punta más occidental de Alaska y del continente americano; su long. es de 154° 18′ 20″ O., y su latitud 65° 33′ 30″. Los golfos ó bahías más considerables son la de *Kotzebue*, en el Mar Glacial; el de *Norton*, gran golfo al S. E. del estrecho, y la bahía de Bristol, llamada *Kuitchak* por los Esquimales, en el extremo N. O. de la península de Alaska. A lo largo de la costa hay seis grandes islas y muchísimas pequeñas que no habían recibido hasta estos últimos tiempos denominación general; pero los Americanos, después de su adquisición, las han bautizado con el nombre de *Archipiélago Alejandro*, en memoria del emperador Alejandro I de Rusia. En una de estas grandes islas está situada la ciudad de Sitka, residencia de las autoridades civiles y militares. Además del archipiélago Alejandro y de la cadena de las islas Aleutianas, merecen citarse: la isla Kadiak, el pequeño grupo de las islas Pribyloff, la isla de San Mateo (Saint Mathiew) y la isla San Lorenzo (Saint Laurent), diseminadas en el espacioso mar de Bering. En el mismo estrecho de Bering hay otro pequeño grupo, llamado islas Diomedes.

Configuración interior, montañas, ríos, etc. – A esta región corresponde la extremidad septentrional de las montañas Roquizas. Entre los paralelos de 62° y 64°, la cordillera vuelve hacia el O. y va inclinándose al S. O. para formar los montes Ilemna y la cresta de la dilatada península de Alaska. Al N. del paralelo de 64° (donde terminan las montañas Roquizas, propiamente dichas), entre los ríos Mackenzie y Porcupine (Puerco espín), el país es bajo y solamente ondulado con pequeñas colinas. En la costa del Mar Glacial, al O. del delta del Mackenzie, se alza un grupo montañoso aislado que corre en dirección paralela á la costa y á la cordillera del S. hasta los alrededores de la embocadura del río Colville, donde termina, con algunas cimas que conservan nieve en lo más fuerte del verano. Este grupo es conocido con el nombre de *Romanzoff* ó *Rumiantseff*. Mr. Dall, de la Comisión internacional que en 1860 se organizó para el establecimiento de un cable telegráfico, dió el nombre de Alaska á la cadena volcánica del S.

La montaña más alta es el pico aislado de San Elías, que alza su cima nevada sobre la misma orilla del Océano en los 60° 22′ de latitud y 137° 19′ O. de longitud, á una altura de 5 822 metros. En las demás montañas no hay cimas que pasen de los 1 000 metros, á excepción del monte Ilemna, 3 678, los picos volcánicos de los montes Alaska y algunas eminencias no volcánicas de los montes Romanzoff. Un río considerable, el Yucón, recorre de E. á O. todo el país. En su parte inferior es conocido por los Esquimales con el nombre de *Kuich Pak*, Gran Río.

En la costa meridional de Alaska desagua el

río Copper, próximamente á igual distancia del monte San Elías que de la península de Kenai. Recientemente, en los primeros meses de 1885, el teniente Allen ha remontado el curso de dicho río y, cruzando los montes de Alaska, llegó al Tanana, afluente del Yucón por la orilla izquierda, y continuó luego por este último río hasta su desembocadura. Se ha comparado este viaje con el de Stanley en Africa. Siguiendo hacia el O. por la costa meridional, se encuentran los ríos Sujitno, Nuxagak y Kuskokvim, antes de llegar á las bocas del Yucón. Al N. de éstas los ríos Norton, Kouak é Inland.

El lago más grande de Alaska es el de Ilemna á la entrada de la península de Alaska. Hay varios más, al E., entre los ríos Nuxagak y Kuskokvim.

Clima y producciones. – El clima es glacial. El mar de Bering se hiela durante el invierno al N. de la isla de Nuvivok (situada en el paralelo de 60°). Todos los ríos se congelan hacia el 15 de octubre y se deshielan á principios de junio, si bien el mar no queda libre de hielos hasta fines del mismo mes.

El país, á excepción de la zona litoral, está muy poblado de árboles y hay en él abeto pícea, dos especies de álamos, dos de abedul, sauces, chopos y alerces.

Se ha encontrado oro en los alrededores del Fuerte Yukón, y carbón en muchos parajes, pero en poca cantidad. Existe ámbar en la desembocadura del Yucón.

Raza é idiomas. – Los aborígenes de Alaska se dividen en dos clases muy diferentes, tanto bajo el aspecto físico como bajo el filológico; por una parte los Esquimales, diseminados en el litoral desde la bahía del Príncipe de Gales y la isla de Kadiak hasta el estrecho de Bering, y desde éste al río Makenzie; por otra los pueblos ó tribus que pertenecen á la gran familia americana que cubre el continente por el E. y O. de las montañas Roquizas. Aquí, como en todas las regiones ocupadas por poblaciones incultas, hay gran diversidad de lenguas. Se cuentan seis totalmente diferentes y numerosos dialectos. Dos de estos idiomas, el *Unalaska* y el *Kadiak*, pertenecen á los Esquimales. La tercera lengua, el *Kenai*, es una rama de la familia *Athapaska* á la cual pertenece la región comprendida entre el N. de las montañas Roquizas y la bahía de Hudson. Los otros tres idiomas, *Yakutat*, *Sitka* y *Raigan*, se hallan en el archipiélago Alejandro y en el litoral vecino, desde el monte San Elías hasta el archipiélago de la Reina Carlota.

Historia. – A mediados del siglo XVII, la conquista de la Siberia y el descubrimiento del Kamchatka atrajeron á los Rusos á las playas del Océano Pacífico. Dechneff fué el primero que en 1648 pasó del mar Glacial al Pacífico, por cerca del Cabo oriental; pero sin sospechar la existencia del estrecho á que Bering mucho tiempo después debía dar su nombre.

La Emperatríz de Rusia Catalina I dispuso el viaje de Bering y Chirikoff, en 1728, quienes contornearon la extremidad de Asia y comprobaron así de una manera decisiva la separación de los dos continentes (cuestión hasta entonces debatida), pero sin aproximarse á América. Trece años después de este primer viaje fué cuando en una segunda expedición que se les confió de nuevo en 1741, los capitanes Bering y Chirikoff vieron y reconocieron varios puntos de la costa N. O. de América.

Poco tiempo después empezaron á fundarse en el continente y en las islas los primeros establecimientos rusos, con el objeto especial de cazar nutrias, zorros azules, focas, castores, vacas marinas y otros animales de pieles finas. Formáronse diferentes compañías comerciales, marítimas y colonizadoras, hasta que en 8 de julio de 1799 el emperador Pablo firmó un ukase, incorporándolas todas con el título privilegiado de *Compañía imperial ruso-americana de peleterías*.

Durante este intervalo, las costas N. O. de América habían sido objeto de nuevos reconocimientos. El Teniente de navío español, Juan Pérez, había remontado la costa en 1774, hasta los 55° de lat.; al año siguiente, el Capitán español Francisco de la Bodega y Cuadra la remontó hasta el extremo N. del archipiélago, al cual se ha dado recientemente el nombre de Alejandro, cuando debería llevar el de Bodega. En 1778, el Capitán Cook exploró los mismos parajes, atravesó el mar de Bering, cruzó el estrecho y se internó en el mar Polar hasta el Cabo Helado. En 1786, La Perouse avistó el monte San Elías y situó la bahía Lituya. El Capitán ruso Pribyloff en 1787, Postloch y Dixón en el mismo año, John Mares en 1788, Billingo de 1789 á 90, el Capitán español Malaspina en 1791 y por último, en el mismo año el Capitán francés Etienne Marchand, vieron diferentes puntos de la costa, que situaron perfectamente. Vancouver levantó de 1792 á 1794 la hidrografía completa de la costa N. O., y la de los archipiélagos que la rodean hasta el paralelo de 58°. Por el mismo tiempo, en el mes de julio de 1795. Alejandro Mackenzie, después de descubrir el río que lleva su nombre, cruzó las montañas Roquizas. Otros viajes se hicieron de 1802 á 1816, y la Compañía Rusa fundó en 1802 el establecimiento de Nuevo Arkangel, en la isla de Sitka.

Posteriormente los rusos fueron avanzando hacia el S., por la costa americana, y un ukase del Emperador Alejandro declaró en 1821 territorio ruso toda la costa americana, al N. de los 51° de lat., es decir, á partir de la bahía de la Reina Carlota, en el extremo N. de la isla Vancouver. Esta toma de posesión autoritaria, contra la cual se presentaban los derechos primordiales de descubrimiento y establecimiento de Inglaterra – sin hablar de España que no estaba ya en posición de hacer valer los suyos – suscitó vivas reclamaciones y protestas diplomáticas, por parte de los Gabinetes de Londres y Washington. Estas discusiones produjeron dos tratados que ajustaron los derechos é intereses respectivos, uno con los Estados Unidos de fecha 17 abril de 1824, y otro con el Gobierno de la Gran Bretaña en 28 de febrero de 1825.

Luego se han ido completando los estudios y reconocimientos hidrográficos de este país, gracias principalmente á los datos y observaciones de Vrangell, desde 1830 hasta 1835, del Capitán John Franklin en 1826, de los Tenientes Dease y Simpson en 1837, Mac Clure en 1850, Zagoskin de 1842 á 1844, Mac-Murray en 1847, y por último, de la Comisión científica del cable internacional, de la que formaban parte Whymper y Dall, y de la Comisión americana de 1869, á las órdenes del Capitán Raymond.

La venta de las posesiones ruso-americanas á los Estados Unidos de la América del Norte se cumplió por tratado de 20 de junio de 1867.

ALASONA: *Geog.* Distrito del sanyak de Tesalia, vilayeto ó prov. de Janina, Turquía europea; 15 464 habits., de los que 1 700 son musulmanes.

ALASSIO: *Geog.* C. marít. del dist. de Albenga, prov. de Génova, N. de Italia. Los habs. (4 800) son intrépidos marinos y excelentes pescadores.

ALASTRAR: a. Echar algunas bestias las orejas hacia atrás: amusgar. Ú. t. c. n.

– ALASTRAR: ant. *Mar.* LASTRAR.

– ALASTRARSE: r. Tenderse, coserse contra la tierra el ave ú otro animal para no ser descubierto.

ALASTRUÍ: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Secorum, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 5 edifs.

ALASTUEY: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Arbués, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 40 edifs. Antes era la cap. del ayunt., y Arbués lugar agregado.

ALATA: *Geog.* Pequeño río de Abisinia, afl. del Bahr-el-Adsrek. Cerca de la confl. se encuentra la hermosa catarata de Alata, descrita por Bruce.

– ALATA: *Geog.* Aldea y chacra en el dist. de Tiabaya, prov. y dep. de Arequipa, Perú; 90 habits. Parte pertenece al dist. de Sachaca. Hay otras dos aldeas ménos pobladas del mismo nombre (que es una corrupción de Arata ó *parapeto*, en lengua quichua), en los dep. de Ayacucho y Junín.

ALATA CASTRA: *Geog. ant.* Ciudad ó Campo romano que estuvo en la Caledonia, entre las dos murallas levantadas por Adriano y por Séptimo Severo. Suponen unos que corresponde al lugar que hoy ocupa Edimburgo, y otros lo reducen á Inverness, en la parte más septentrional de Escocia, y es muy posible que todos tengan razón, porque *alata castra* quiere decir *campo volante*, que mudaba de residencia según lo exigían las necesidades de la guerra entre los pueblos rebeldes de la Caledonia.

ALATAR (de igual voz ar.): m. ant. Vendedor de perfumes, ó de drogas y especias.

ALA-TAU: *Geog.* Nombre de orígen mongol que se aplica á tres grandes cordilleras de montañas del Asia interior. La primera (la del N.) es una ramificación septentrional del Altai entre la cuenca del Tom, afl. de la derecha del Obi y la del Yenissei. Es rica en terrenos auríferos. Los ríos que descienden de ella arrastran gran cantidad del precioso metal mezclado con arenas, que se recoge lavando éstas. La segunda, Ala-Tau, mucho más elevada, se extiende al N. del Ilí entre los 45° y 46° lat., en los límites de la Dsungaria rusa, y en ella nacen, al O., los ríos que desaguan en la parte N. E. del lago Baljax. La tercera cadena, del mismo nombre, está entre los 43° y 44° lat. Está montaña da su nombre al más meridional de los tres distritos de la Dsungaria rusa, de la que es capital Vernoie. Es más elevada que las otras. Su altitud media es de 2 600 metros.

ALATEO ó ADOTEO: *Biog.* Fué, en unión con Sapace, tutor de Viterico, rey de los Gentrugios (tribu de los Ostrogodos), sucesor de Vitimiro en 376 de J. C. Los dos tutores, aliados con Fritigemo, rey de los Visigodos, tomaron parte en la batalla de Andrinópolis, en la que fué derrotado y muerto el emperador Valente. Después repasaron el Danubio. Alateo murió en 387 cuando intentaba pasar de nuevo el Danubio.

À LÁTERE: V. LEGADO À LÁTERE.

ALÁTERE (del lat. *à*, á, y *latĕre*, ablativo de *latus*, lado): m. fam. Compañero inseparable. Es abuso reprensible, aunque usado generalmente, el decir y escribir *adlátere*.

ALATERNO (*Alaternus*): m. *Bot.* Género de Ramnáceas que algunos autores conservan como distinto del género *Rhamnus*, mientras otros lo consideran como una sección solamente de este género. Se cultiva en los jardines por su hermoso follaje el *Rhamnus alaternus*, como planta de adorno; se usan las hojas como tónicas y astringentes y la pulpa del fruto, que es una drupa, como purgante y para obtener un color llamado *verde de vegiga*. El *Rhamnus alaternus* es un árbol ó arbusto abundante en España, con los nombres vulgares de *aladierna coscollina*, *palo mesto* y *palo mañón*. Mide de 4 á 6 metros de altura, con hojas alternas, lanceoladas ó redondeadas, dentadas, espesas, persistentes y de color verde salpicado á veces de amarillo y verde; flores abundantes muy pequeñas, aparecen de abril á junio y exhalan un olor á miel muy grato. Su zona de vegetación se extiende desde Portugal al Asia Menor, y desde el pie del Atlas, en el Norte de Africa, hasta las costas francesas. La madera se utiliza en las comarcas meridionales y es amarilla, dura, consistente, pesada y muy á propósito para ser teñida y barnizada. Las ramas se emplean como combustible.

Se multiplica por semillas, pero también puede reproducirse por acodo y por estaca, aunque siempre es preferible el primer medio.

Las principales variedades del *alaterno* son: 1.ª la *Rhamnus alaternus angustifolius*, de hojas estrechas lanceoladas; 2.ª la *R. A. Hispanicus*, de hojas anchas, grandes, enteras y ovales; 3.ª la *R. A. auro variegatus*, con hojas matizadas de color amarillo; 4.ª la *R. A. albo variegatus*, con hojas jaspeadas de blanco; 5.ª la *R. A. albo-marginatus*, con hojas de reborde blanco: 6. la *R. A. balcaricus*, de hojas redondas, dentadas, casi espinosas, al igual de las ramas, y que se llama también *alaterno de Mahón*: 7.ª la *R. A. monspelliensis* ó *alaterno de Montpeller*, con hojas lanceoladas, dentadas muy profundamente, y 9.ª la del *Alaterno de Italia*, cuyas hojas son casi acorazonadas. También se han denominado alaternos varios arbustos parecidos al descrito que pertenecen al género *Rhammus*, que en muchas casos son verdaderas filarias. (*Phyllirea.*)

ALATINADAMENTE: adv. m. Según la lengua latina, ó conforme á ella.

ALATINO MOSEH: *Biog.* y *Bibliog.* Rabino que ejerció la medicina en Spoleto de Italia, el cual se consagró á hacer traducciones del griego y del hebreo. Del primero tradujo al latín los tres libros de Galeno sobre el tratado hipocrático acerca del aire, lugares y aguas. *Galeni libri tres in Hippocratem, de aere, locis et aquis, in latinum sermonem versi*, impreso en las *Galeni Opera Omnia*, t. IV, p. 187, edic. Basil., 1538, folio,

París, 1679, folio. Del hebreo trasladó asimismo á la lengua del Lacio, la *Parafrasis* de Themistio á los cuatro libros aristotélicos sobre el cielo y el mundo, la cual corre con este título: *Themistii in IV libros Aristotelis de cœlo et mundo latine. Moyse Alatino interprete*, Venecia, 1574, folio. Este mismo escritor compuso en italiano varias obras de amena literatura, poesías y libros de recreación y pasatiempo. (V. á Tiraboschi, *Storia letteraria d'Italia*).

ALATÓN: m. ant. LATÓN.

– ALATÓN: m. prov. *Ar.* ALMEZ.

– ALATÓN: prov. *Ar.* ALMEZA.

ALATONERO: m. *Bot.* Nombre vulgar con que se designa en el Alto Aragón la especie *Celtis australis* ó sea el *almez*, árbol de 8 á 10 metros, de la familia de las Celtiáceas, de hojas alternas pecioladas, oblicuas en la base, aovado-lanceoladas, acuminadas, dentadas, pubescentes por debajo y ásperas por encima, con los nervios muy marcados en el envés; flores blanquecino-verdosas, axilares, solitarias; fruto negro, largamente pedicelado, del grueso de un garbanzo. Abunda en España, principalmente en la región de Levante; los frutos y el cocimiento de los tallos se han empleado contra la disentería. V. ALMEZ.

ALATOZ: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Casas-Ibáñez, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 1265 habits. Sit. en unos cerros á la falda de la sierra de Chinchilla y vertiente del río Júcar. El terreno es quebrado en toda la parte N. de la sierra de Chinchilla, y lo demás es llano, aunque pedregoso. Produce trigo, cebada, avena, centeno, guijas, garbanzos, legumbres, hortalizas, azafrán, miel, vino y aceite.

ALATRI: *Geog.* C. de la prov. de Roma, Italia central, antes Estados de la Iglesia, á 10 kil. N. de Frosinone, en una colina que domina el valle de Cossa; 14 000 habits.

ALATRÓN (de igual voz ár.): m. AFRONITRO.

ALATYR: *Geog.* C. del gob. de Simbirsk, Rusia oriental, en la confl. del Alatyr y del Sura, cuenca del Volga; 8 000 habits. Importante comercio en cereales.

– ALATYR: *Geog.* Río de la Rusia oriental. Nace en los montes de Penza, se dirige hacia el E. atravesando el gob. de Novogorod y desagua en el Sura, cuenca del Volga, por Alatyr, después de un curso de 200 kms.

ALAUDA (del lat. *alauda*, alondra): f. *Zool.* Género de pájaros conirrostros de la familia de las aláudidas. Se caracteriza este género por tener el pico cónico comprimido por los costados, con una arista ligeramente encorvada; se conocen varias especies como son: *A. arvensis* (Alondra de los campos), *A. arborea* (Alondra de los bosques), *A. cristata* (Cogujada), *A. alpestris* (Alondra de los Alpes), *A. Calandra* (Calandria), *A. sivirica* (Alondra de Siberia), *A. tatarica* (Calandria de Tartaria). V. ALONDRA, CALANDRIA, COGUJADA.

– ALAUDA: *Hist.* Nombre que llevaba una de las legiones organizada por César en las Galias. Sus soldados, galos transalpinos, estaban armados de picas y equipados y disciplinados exactamento lo mismo que los de las legiones romanas. Fué la primera legión regular formada por Bárbaros y en país extranjero. Llamóse Alauda esta legión, ya porque sus soldados llevaron la *alauda*, ó alondra, en el casco, ya porque eran todos Galos y aquella ave era su distintivo nacional. Su número era el V, á juzgar por una inscripción de la época de Domiciano, en honor de un tal Domicio, á quien se le da el título de *Trib. Mil. Leg. V. Alauda.* En el siglo III no se menciona ya esta legión.

ALAUDE: f. ant. ALAUDA.

ALAUDIDAS (de *Alauda*): f. pl. *Zool.* Las alaudidas constituyen la primera familia del grupo de los conirrostros, orden de los pájaros. Su cuerpo es fornido; la cabeza voluminosa; las alas, largas y anchas, ordinariamente presentan diez rémiges primarias; el pico es de mediana longitud; la cola corta, y las patas, de una altura regular, están cubiertas de pequeñas placas callosas en la parte posterior de los tarsos. El dedo pulgar ó posterior está provisto de una uña recta ó casi recta, cuya longitud, cuando ménos, iguala á la del dedo.

Estos pájaros están muy bien organizados para andar por el suelo en el cual corren con gran facilidad; su vuelo tambien es muy ligero y fácil. Los huesos que componen su esqueleto son vigorosos y carecen en su mayor parte de médula, estando provistos de células aéreas; su laringe está organizada para el canto; los pulmones están muy desarrollados; el estómago es musculoso y están desprovistos de buche.

El color que tienen generalmente es un pardo de tierra bastante claro.

Habitan en todos los continentes, especialmente en los que comprende el Antiguo Mundo, pues en América y Oceanía no hay más que una especie. Viven en las regiones descubiertas, lo mismo en los campos cultivados que en los incultos. En las estepas del Asia se encuentran con gran abundancia. Su vuelo es muy particular cuando cantan, pues se elevan verticalmente al principio y luego comienzan á describir espirales; al dirigirse por el aire hacia un punto cualquiera, nunca marchan en línea recta, sino que trazan en la línea que siguen, grandes ondulaciones. Cuando bajan, lo hacen al principio muy despacio, pero de repente paran, repliegan las alas y se dejan caer bruscamente á tierra.

Hasta que llega la época del celo viven en muy buena armonía, pero entonces la discordia se apodera de ellos y los hace trabar entre sí sangrientos combates. Aun cuando no hacen gran aprecio de los demás pájaros, forman parte algunas veces de las bandadas de emberizas y pinzones. La generalidad de ellos está comprendida entre los pájaros cantores y algunas especies son muy distinguidas por este concepto.

Sus nidos están colocados en pequeños agujeros que practican en el suelo y que rellenan con hojarasca y hierbas, teniendo mucho cuidado de que éstas tengan el mismo color del suelo para no llamar la atención á las aves de rapiña á las que temen mucho. La primera puesta suela ser de cuatro ó seis huevos, y la segunda de tres á cinco. Estos suelen ser muy pequeños y su color blanco con manchas.

Su alimento consiste, en verano, en mariposas, langostas, arañas y toda clase de insectos; en invierno comen los botones de algunas plantas; en la primavera semillas, retoños, insectos y principalmente trigo verde. Cuando comen granos, los tragan enteros en compañía de algunas piedrecitas que, una vez dentro del estómago y por medio de unas contracciones de éste, sirven para triturar los granos. El agua la beben en las hojas y flores que se hallan bañadas por el rocío, pero pueden pasar mucho tiempo sin probar una sola gota.

Para limpiarse lo hacen frotándose contra la tierra, y en la nieve siempre que la hay.

Es tipo de esta familia el género *Alauda*.

ALAUNA: *Geog. ant.* Ciudad galo-romana, llamada también Alaona, de la que aun se conservan ruinas de un anfiteatro y de acueductos y baños; pertenecía al distrito de *Constantia* (Coutances), uno de los siete que formaban la Lugdunense ó Lyonesa II. El nombre aun se recuerda en la localidad, pues existen allí las poblaciones llamadas Ntra. Sra. de Aloune y San Pedro de Aloune. Algunos refieren esta ciudad á la de Launion-sur-Mer, en el dep. de Costas del N., al O. S. O. de Treguier y N. O. de Saint Brieuc.

ALAUNIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Sarmacia europea, citado por Ptolemeo, que es probablemente el pueblo Alano.

ALAURINA: f. *Zool.* Género de gusanos correspondientes á la clase de los platelmintos, orden de los turbelarios, suborden de los rabdocélidos, familia de los prostómidos. Este género se caracteriza por ser hermafrodita y tener trompa desprovista de pestañas en la extremidad anterior; faringe desarrollada; sin ano. Se conoce la especie *A. composita*, hermafrodita, con cuatro metámeros, que habita en Heligoland.

ALAUSI: *Geog.* C. de la República del Ecuador, capital de distrito, en la meseta de los Andes, (á 2 430 m. sobre el nivel del mar), á 225 kil S. de Quito y á 125 kil. E. de Guayaquil; 600 habits. Tiene aguas termales en las cercanías.

ÁLAVA: *Geog.* Prov. de España, la más extensa de las Vascongadas, comprendida entre los 42° 23′ 46″ y los 43° 51′ 41″ de lat. N., y desde los 0° 32′ 21″ á los 1° 27′ 37″ de long. E. Madrid. Confina al N. con las de Vizcaya y Guipúzcoa, al E. con la de Navarra, al S. con las de Logroño y Burgos y al O. con esta última. El Condado de Treviño, que corresponde á la prov. de Burgos, se halla totalmente circundado por territorio alavés.

Superficie y población. – Tiene Álava una extensión de 3 122 kilómetros cuadrados, sin contar los 260 próximamente que representa la del Condado de Treviño, y una población absoluta de 93 538 habits., siendo, por lo tanto, la relativa, cerca de 31. Aun cuando se aproxima sensiblemente esta última cifra á la que arroja por el mismo concepto toda la parte peninsular de España é islas adyacentes, puede asegurarse que Alava es un país poco poblado, sobre todo en comparación con las tierras vecinas. En población absoluta es Alava la última de España y en población relativa la 18ª. A pesar de esto, el número de habits., lejos de aumentar, disminuye. En 1860 Alava contaba 97 934 habits., esto es, 32,16 por kilóm., de cuyo dato resulta que en 17 años ha perdido 4 396 habits., ó lo que es lo mismo, el 4,49 de la población total. Este fenómeno demográfico, lejos de haber disminuído, adquiere cada vez mayor intensidad y hay pueblos, como Salvatierra, por ejemplo, cuyos moradores son hoy mitad menos numerosos que hace 20 años. Ningún estudio serio se ha hecho hasta ahora acerca de las causas de tan rápida despoblación.

Escudo de Álava

Aspecto del terreno. – Alava está situada en la vertiente meridional del Pirineo éuskaro. Su nombre significa *País entre montañas ó próximo á las montañas*, y en efecto, presenta á vista de pájaro el aspecto de una vasta superficie llana cortada de E. á O. por tres cordilleras: al N. la Peña de Amboto y las sierras de Elguea y Aranzazu, un poco más al S. los montes de Vitoria y de Iturrieta, y por último, ya cerca del Ebro, la cordillera de Cantabria. Estas tres cadenas, cuyo paralelismo es notable, confúndense por sus extremos, formando grandes macizos de montañas en los que sus tres ejes respectivos se mezclan y desaparecen. El macizo del E. compónese de los altos de Urbasa y de Encía y de los montes de Andía, Izquiz y Joar; y el del O. de las sierras de Gorbea, Arrato, Badaya, Gradas de Altube y Orduña. Entre la primera y segunda de las cadenas cuyo paralelismo hemos hecho notar, extiéndese la llanura de Vitoria, designada antonomásticamente en el país con el nombre de *La Llanada*, y entre la segunda y tercera, el condado de Treviño, semejantes ambos á dos grandes lagos cuyas aguas bajaron al Ebro, formando el Zadorra, cuando pudieron romper el dique que las contenía, por las Conchas de Arganzón.

Las tres cadenas siguen la misma dirección, yendo á unirse por su flanco occidental en la sierra que forma el límite de la provincia de Burgos con los nombres de sierra de Angulo, Orduña, Guibijo, Arcomo, Arcena, etc., etc., ó con sus numerosas ramificaciones.

Muchas otras cadenas secundarias unen todas estas entre sí. Merecen especial mención las de Badaya, Arrato, Gradas de Altube, Arratejas, etc. (Véanse los artículos respectivos.)

La parte más llana y fecunda de Alava es la Rioja, entre la cordillera de Cantabria y el Ebro. El resto es muy montañoso y regularmente fértil, sobre todo en los valles que dejan entre sí las grandes cordilleras. El aspecto general del país es muy agradable para el viajero procedente de la meseta central. Todo allí es nuevo, pintoresco, agradable y vivo. Los caminos son cómodos y á cada paso encuentra el viajero un caserío donde descansar de sus fatigas. Los cerros y colinas, compuestos de piedras pequeñas, calizas y rodadas de todos colores, abundan en hierbas medicinales cuyos aromas embalsaman el ambiente. El alto valle del Zadorra, ó llanura de Vitoria, formado por los montes Aralar, Arrato, Badoya, Vitoria, Encía y altos de Urbasa, fué sin duda en otro tiempo un gran lago y hoy es una meseta elevada y fría compuesta de fragmentos menudos de piedra caliza y cuarzos rodados desprendidos de los montes. Es muy uniforme y sólo en raros sitios se ve quebrada por pequeños oteros. Súrcanla 6 carreteras y cúbrenla muchos pueblecillos que forman un conjunto muy pintoresco.

Geología. – Hasta hace muy poco no existía ningún trabajo de conjunto que diera idea exac-

ta de la constitución geológica de Álava; pero recientemente la Comisión del Mapa Geológico de España, ha publicado la *Descripción física y geológica de la prov.*, por D. Ramón Adán de Yarza. Según este excelente trabajo, no aparecen en Alava las rocas del grupo arcaico ni las de ninguno de los sistemas del paleozoico ó primario; faltan asimismo los representantes del sistema triásico; y aun los del liásico y jurásico sólo se presentan en un asomo de dimensiones sumamente reducidas. El sistema cretáceo es el que más extensión ocupa en la provincia (más de la mitad de su total superficie). Hállanse también representados en ella diferentes sistemas del grupo terciario, y no escasean los aluviones cuartenarios y recientes. No hay otras rocas eruptivas que las ofitas, tan frecuentes en toda la zona pirenaica. Situada la mayor parte de la prov. en la vertiente S. de esta gran cordillera, donde son menos pronunciadas las quiebras estratigráficas y no han debido actuar con tanta intensidad las presiones laterales, tampoco asoman aquellas rocas con tanta frecuencia como en las prov. de Guipúzcoa y Vizcaya, situadas en la vertiente más abrupta y trastornada. Los grupos de afloramientos de ofita aparecen en Salinas de Añana, Salinillas, Maestre y Payueta. En cuanto á las rocas sedimentarias, el sistema liásico y jurásico, hállase en los alrededores de Montoria, confines con Logroño; el cretáceo inferior al N. en los entrantes que forma la prov. hácia las de Guipúzcoa y Vizcaya; el cretáceo superior en toda la zona septent. de la prov. al N. de los montes de Vitoria, en los confines con Navarra y en la zona comprendida entre el condado de Treviño y la cordillera de Cantabria; el coceno y mioceno en el centro de E. á O. comprendiendo el condado de Treviño, y en la Rioja Alavesa, y los recientes y diluviales en parte de los valles de los ríos Alegría, Zadorra, Ega y Ebro.

Hidrografía. – Toda la provincia de Álava pertenece á la cuenca del Mediterráneo excepción hecha de la gran rinconada del NO. comprendida entre las provincias de Burgos y Vizcaya, cuyas aguas bajan al Atlántico por el río Nervión.

El río principal de la provincia es el Zadorra, que aunque inferior al Ebro en caudal, le sobrepuja mucho en la extensión de tierras que dentro de la misma baña. Merecen citarse además el Omecillo, el Bayas, el Inglares y el Ega, que nace en la sierra de Cantabria, y entra en Navarra.

El Ebro forma el límite meridional de la provincia desde las inmediaciones de Sobrón, hasta enfrente de Logroño, pasando por Puentelarrá, Fontecha, Zambrana, Salinillas, Briños, San Vicente de la Sonsierra, Baños de Ebro, Elciego, La Puebla de la Barca, etc.

A la cuenca del Cantábrico pertenecen los ríos Aramayona, Altube, Nervión, Izoria, Oquendo, Llantedo y Arciniega.

La única laguna que hay en Álava es la que existe á 3 kils. al S. de Salinas de Añana, de unos 500 metros de largo, en su diámetro mayor. En cambio abundan mucho las aguas minerales. Son sulfurosas, sódicas ó cálcicas las de Aberasturi, Armentia, Bazambio, Elosu, Ervi, Heredia, Luyando, Llodio, Paul, Santa Filomena de Gomillaz, Ubarrundia, Vitoria y Zuazo; cloruradas sódicas, sulfurosas, las de Aramayona y Salinillas de Buradón; bicarbonatadas sódicas ó cálcicas, las de Nanclares de la Oca y Sobrón; y ferruginosas, las de Aramayona, Astoviza, Cigoitia, Elguea, Elosu, Ibarra, Labastida, Landa, Llodio, Narvaja, Olaeta, Oquendo, Villarreal y Zuya.

Clima y producciones. – Casi todo el territorio de Alava se halla á considerable altitud (la llanura de Vitoria está á 500 metros), circunstancia que unida á la de ser también muy elevadas las montañas que en distintas direcciones y sobre todo en el N. la rodean, contribuye á dar á su clima una aspereza que le diferencia notablemente del de las demás provincias hermanas. Como los únicas observaciones barométricas y termométricas que tenemos están hechas en Vitoria y en número muy escaso, no pueden presentarse datos que den exacta idea del clima alavés. Por analogía se ha calculado que la temperatura media en la Llanada es de 11°, 23 C. próximamente y la presión de 707^{mm},45. Aun cuando no tan húmeda como Vizcaya y Guipúzcoa, Alava es mucho más que Castilla, á causa de los vientos del O. y NO. que transportan las aguas del Océano, condensadas enseguida por la gran masa de arbolado que cubre sus elevadas montañas. A pesar de esto, el suelo está frecuentamente limpio y despejado, y aunque la nieve, casi siempre abundante, del invierno, cubre toda la superficie, se derrite muy pronto en las llanuras y sólo persiste hasta los meses de calor en las montañas elevadas.

El terreno es bastante fecundo, señaladamente hácia la llanada de Alava, La Rioja alavesa, Llodio y Aramayona, regiones de fisonomía totalmente vizcaína las dos últimas. Los alaveses son agricultores muy laboriosos. Para labrar los terrenos usan generalmente el buey, si bien en algunas hermandades emplean machos, como en Navarra, y en otras, layas con las que dan á los heredades una labor muy profunda. Para trillar las mieses se sirven de yeguas y caballos. Repiten la escarda de la tierra hasta dos y tres veces, disponiéndolo todo con tal cuidado que sus heredades parecen jardines. Gracias á estos cuidados recogen trigo de primera, bastante cebada, excelentes aceites y hasta buen vino (La Guardia, El Ciego, La Puebla, Labastida, etc., etc.). Cultívanse además con gran esmero la zanahoria blanca y la patata con la cual alimentan mucho ganado, frutas muy sabrosas (manzanas excelentes en Llodio, Orozco y Amarayona), lino y cáñamo. Abunda la madera de construcción, mereciendo especial mención el haya y el roble de los montes de Vitoria y Peña Gorbea, y los de esta última especie de Amarayona y Arlabán que se emplean en edificaciones y duelas para cubería. Las encinas de Badaya se utilizan en la construcción de carruajes. Cuartango, Locozmonte y Valdegovia tienen buenos pinares; en las sierras de Égea, S. Adrián, Peñacerrada y Santa Cruz de Robles, abundan también los acebuches y otros árboles y arbustos.

El ganado es abundante y bueno. En el N. de la provincia se crían excelentes terneras y vacas. Hay también buen ganado lanar y de cerda, y caballos pequeños pero muy resistentes y buenos para el trabajo agrícola, sobre todo en Losa, Contrasta, Oguina y Aramayona. En Vitoria hay una raza de perdigueros muy celebrada, así como también caza abundantísima, especialmente codornices, perdices, liebres, ánades, gansos, etc; palomas toraces en los montes de Santa Cruz; corzos en Gorbea, Peñacerrada y Villareal; ardillas en Cuartango y Valdegovia, y jabalíes en los montes de Badaya. La pesca ofrece también ricas truchas en las aguas del Gorbea, gran cantidad de cangrejos en el Zaya y otros riachuelos y magníficas anguilas en el río Zadorra.

En cuanto á riquezas minerales, la naturaleza, como indica el Sr. Adán de Yarza, no se ha mostrado pródiga con el suelo alavés. Hay criaderos de cobre, plomo y zinc en Villareal; un filón de blenda y galena en Barambio; criaderos de hierro en Araya, Aramayona, Villanañe, Salinas de Añana y Payueta; lignitos en Peñacerrada, Vitoriano, Barrio y Nograro; asfalto en la hermandad de Araya y en la comarca de Peñacerrada, y sal en Salinas de Añana y Salinillas de Buradón. Pero, según la estadística oficial minera de España, solo hay una concesión productiva (asfalto, en el término de Maestre), y las demás, hasta el n.° de 27, figuran como improductivas.

Geografía política. – La provincia de Álava tiene una ciudad, que es Vitoria, 93 villas, 337 lugares, 8 aldeas, 416 caseríos y grupos de edificios y 642 viviendas y albergues aislados, formando un total de 23 643 edifs. Está dividida en 3 part. jud., 87 ayunts. y 438 concejos. Los tres partidos son: Vitoria, Amurrio y Laguardia. Hay en Alava pocos pobres y no muchos ricos, porque estando la propiedad muy repartida, es muy escaso el número de los que imploran caridad pública. Todos los alaveses, sin diferencia de edad ni de sexo, trabajan activamente, de suerte que apenas se encuentra alguno que carezca de lo indispensable.

Atraviesan la provincia los ferrocarriles de Madrid á Irun y de Castejón á Bilbao. La red de carreteras es de las más completas de España, pues tiene 101 kils. de primer orden, 95 de 2.°, 120 de 3.° y 407 de carreteras provinciales. El servicio telegráfico no tiene más estación permanente que la de la capital de la provincia.

Industria y Comercio. – Alava tiene desde el punto de vista de la geografía comercial una excelente situación. Colocada en la parte superior del valle del Ebro y precisamente en el camino más facil entre España y Francia, es punto de cruce de dos importantes líneas comerciales, la que á través de los Pirineos comunica ambas naciones, y la que por los puertos vizcaínos y guipuzcóanos comunica el Atlántico con el Mediterráneo. La primera de estas líneas representa hoy la más importante parte del tráfico, porque es la única que se halla concluída y hace ya muchos años. La segunda está destinada á un porvenir igualmente brillante y de su futura prosperidad puede juzgarse por la del ferrocarril central de Vizcaya que es una de las empresas de este género más prósperas que hay en España.

Vitoria es un centro fabril de cierta importancia (Véase). En toda la provincia y especialmente en la capital hay ferrerías y fundiciones de hierro y otros minerales, camas y muebles de hierro, coches y vagones, curtidos, fósforos, papeles pintados, dulces y confituras, así como telares de lienzos ordinarios, fábricas de tejidos de lana y de algodón, boinas, medias, fósforos, etc. La industria agrícola recibiría un gran impulso con el perfeccionamiento de los procedimientos de fabricación del vino que constituye una de las principales riquezas del país. Toda la llanada de Alava carece hoy de viñas, y sin embargo por documentos auténticos sabemos que las hubo allí antiguamente y que producían cosechas abundantes.

El comercio de esta provincia consiste principalmente en la exportación de cereales, vinos y aceites que se envían á Guipúzcoa y Vizcaya. También se trafica en lanas, tejidos de lana, lienzos, curtidos, fósforos, papel pintado, coches y muebles. La importación consiste principalmente en trigos, harinas, vinos, aguardientes, bacalao, frutos coloniales, herramientas, quincalla, tejidos de algodón, lana y seda, procedentes de Castilla, Cataluña ó el extranjero.

– *Hist.* Nada hemos de decir aquí respecto al origen del pueblo vasco; pues esta materia será tratada en artículo aparte y con la extensión que su importancia exige. De la prehistoria del país éuskaro, poco ó nada se sabe aún. El historiador no encuentra datos positivos en que fundar su narración hasta la época romana. Lo que sí puede considerarse como probado es que los Alaveses, lo mismo que los demás Vascos y Cántabros, pertenecen á uno de los pueblos más antiguos de la Península; que no fueron conquistados, ni siquiera atacados por los Fenicios, Griegos y Cartagineses, y que sólo con los Romanos mantuvieron una sangrienta guerra para defender su independencia.

Terminada la conquista de la Península hispánica menos la región septentrional, imponíase á la política romana la sujeción de esta última. Dos larguísimas campañas, un ejército numerosísimo y los mejores generales de Augusto, necesitó el Imperio para reducir á los Vascos, no á una sumisión incondicional, sino á aceptar un tratado de paz y amistad, que según parece, garantizó á aquellos el uso de sus fueros y libertades. En estas guerras fueron quizá los Alaveses los que mas sufrieron, porque su país se hallaba precisamente en el camino de la invasión romana y sus valles de Rioja, lo mismo que la llanada de Vitoria, debían ser la base de operaciones de los ejércitos romanos. El monte Ambato, en la línea fronteriza de Alava y Vizcaya, fué teatro de una terrible batalla en que un puñado de Vascos luchó con heroísmo sobrehumano contra todo el ejército de Augusto, batalla de gigantes, á la que sólo faltó un Homero. Al pie del monte Irimo, á la entrada de Guipúzcoa, trabóse otro terrible combate en el que también los Vascos quedaron vencedores. Aun se conservan en este país algunos trozos del camino militar romano que conducía de España á las Galias, atravesando Alava desde Puente-larrá hasta la Borunda. Durante todo el período transcurrido desde Augusto hasta la invasión árabe, la historia nada nos dice de los Alaveses, sino que unidos sin duda á los demás Vascos, estuvieron en guerra casi continua con los Visigodos, contra los cuales se sublevaron muchas veces. Después del desastre del Guadalete, los Vascos se aprestaron también á la defensa contra los nuevos invasores, y en efecto, éstos nunca consiguieron establecerse sólidamente ni siquiera en la Rioja Alavesa. En el siglo IX encontramos ya á los Alaveses en dos estados, el noble y el llano, y se trasladó á Armentia la diócesis de Calahorra. En esta época la provincia se gobernaba á sí misma, congregándose los Alaveses para deci-

dir sus asuntos de gobierno en el célebre campo de Arriaga y sitio de Lacua. Se hacía anualmente y en un día dado, en asamblea pública, la elección del *Señor* ó Jefe militar y de los cuatro alcaldes mayores, quienes gobernaban la provincia por un año, concediéndose á uno de ellos la distinción de Jefe de la justicia. Continuaron estas reuniones populares hasta 1332, fecha en que Alava se unió por voluntad propia á Castilla mediante pacto celebrado en el propio campo de Aranda.

Los jefes militares, llamados *Señores*, guiaban á los Alaveses al combate contra los árabes. Fué el primero de ellos el conde de Eiglón, al cual sucedió Vela Jiménez, vencedor de los árabes en Cellorigo (882). Bajo las órdenes del sucesor de éste, Fernán González, ganaron Alaveses y Castellanos unidos la batalla de Simancas, en que fué vencido el califa Abderrahmán (939).

Poco después, es decir, á fines del siglo XI, comenzó la célebre lucha entre *gamboinos* y *oñecinos*, originada no se sabe por qué causa, pero que durante siglos enteros trajo divididos á los Alaveses en dos bandos opuestos que se hacían una guerra sin cuartel. Dícese que en una de las muchas procesiones que por aquellos tiempos se celebraban, suscitóse un acalorado debate acerca de si cierto gran cirio debía llevarse en hombros (*gamboa*) ó en las manos (*oñez*), y que de aquí nació la guerra civil; pero el motivo es demasiado insignificante para explicar suceso tan grave, y á lo sumo, puede admitirse como causa ocasional de conflicto y pretexto que tomaron antiguas rencillas para estallar de una vez.

Vitoria fué fundada en 1118 por D. Sancho el Sabio sobre el cerro en que antes estuvo la población de Ganteiz, y cuando Alfonso VIII se apoderó de ella en el siglo XIII, conservó cierta independencia, confirmando el rey sus fueros. Los Alaveses asistieron á la batalla de las Navas de Tolosa, juntamente con los Vizcaínos y á las órdenes de Rodríguez de Mendarozqueta. También asistieron en 1227 á la toma de Baza por San Fernando. En 1239, este mismo príncipe concedió fuero á Antoñana, y su hijo Alfonso X otorgó en 1256 la misma gracia á Salvatierra. Este mismo rey dió á Caontrosta el fuero de Vitoria, y á Santa Cruz de Campezo y á Corres el de Logroño. En 1272 concedió á Arciniega el de Vitoria, y á Estabidillo y Armiñón el de Treviño.

Vese, pues, que los Alaveses gozaban de una especie de autonomía y de grande suma de libertades durante todo este período medio de su historia, y además, que concurrieron brillantemente á la obra de la Reconquista y á cuantas aventuras guerreras emprendieron los reyes de Castilla. En 1475 compusieron parte del ejército destinado á rechazar á Alfonso V de Portugal, y asediaron el castillo de Burgos que estaba por este rey, mandado por D. Juan de Stúñiga. Al mismo tiempo, y por si Luis XI de Francia pretendía acudir en defensa de su aliado el de Portugal, formóse en la frontera francesa un ejército de 5 000 hombres, compuesto de Guipúzcoanos, Alaveses, Vizcaínos, Asturianos y tierras de Búrgos hasta el mar. En 1487 hiciéronse grandes preparativos militares contra los moros en Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Asturias y Galicia. Los Reyes Católicos expidieron en 8 de diciembre de 1490 una Real Provisión para que los caballeros acudieran á la conquista de Granada, y respondieron al llamamiento gran número de ellos, al mando del diputado general Diego Martínez de Alava. Para la guerra con Francia, en 1503, dió la misma provincia 1 200 hombres, de los cuales 800 ballesteros, y á su frente se colocó el ya mencionado Martínez de Alava. En 1512, con motivo de la guerra de Navarra (1512), los Alaveses suministraron á los Reyes Católicos 400 hombres para servir la artillería. Distinguiéronse mucho en el sitio de Estella y en la campaña de 1513 para expulsar á los Franceses de Navarra.

En la guerra de las Comunidades, D. Pedro de Ayala, Conde de Salvatierra, hizo armas por los Comuneros, pero la provincia permaneció fiel al Poder real; reunió ella sola 7 000 hombres y derrotó al conde en el puente del Durano (12 abril 1521). Durante las largas guerras con Francia en aquella época, distinguiéronse los Alaveses por el esfuerzo con que acudieron á la defensa de la frontera pirináica, llegando á disponer en 1544 el levantamiento de toda la provincia en masa. Lo mismo hizo en 1547, reinando Felipe II. Los sacrificios en hombres y dinero que siguió haciendo la provincia durante las interminables y desdichadas guerras que sostuvimos con Francia en este reinado y en los de Felipe III y Felipe IV, fueron tan considerables, que su sola enumeración haría interminable esta reseña histórica. En 1642 pidió el rey 200 hombres á la provincia, pero la Junta de Vitoria manifestó que la población alavesa se hallaba reducida á la mitad de lo que era años antes. Poco después, y á causa de haberse perdido en la guerra de Cataluña casi toda la Caballería que mandaba D. Pedro de Aragón, pidió el rey más gente. La provincia demostró que durante los seis últimos años, había dado 4 000 hombres y hecho gastos inmensos, y que había pueblo que sólo contaba ya con dos vecinos, pero á pesar de esto envió 200 hombres á Cataluña y 100 á San Sebastián. Desde entonces, hasta 1655, continuaron las peticiones de hombres y dinero todos los años, pero en el citado fué imposible encontrar un hombre útil. ¡Imagínese cuál sería el estado del país al terminar el vergonzoso reinado de Carlos II!

En la guerra de Sucesion, Alava hizo á Felipe V, á pesar de su situación angustiosísima, un donativo de 2 500 doblones de oro y cedió además, en beneficio del Tesoro público, todos los gastos que hicieron al transitar por su territorio 17 regimientos de infantería y de artillería francesa. En 1709 dió 500 hombres para guarnecer las plazas de San Sebastián, Fuenterrabía, Pasajes y Pamplona. En 1710 donó 1 000 fusiles, 2 000 fanegas de cebada y 8 000 de paja para la caballería del ejército. Al año siguiente contribuyó con 80 000 reales y 1 000 doblones de oro, y en 1724 regaló 8 000 árboles para la construcción de ocho navíos en Guipúzcoa.

Durante la guerra de la Independencia, los Alaveses confirmaron brillantemente sus tradiciones guerreras combatiendo á los Franceses bajo las órdenes de Mina y concurriendo á la batalla de Vitoria. En las dos guerras civiles se han mostrado ardientes partidarios del Pretendiente, al cual se conservan más fieles que ninguna otra de las provincias Vascongadas.

– ÁLAVA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bangasinán, isla de Luzón, Filipinas; 2 585 habs.

– ÁLAVA (JUAN DE): *Biog.* Arquitecto español. N. en Vitoria á últimos del siglo XV; M. en 1537. Fué discípulo de los más célebres maestros; principió á darse á conocer, por su estilo, en la capilla mayor de la Catedral de Plasencia, y construyó después la de Sevilla y la iglesia de San Agustín en Salamanca.

– ÁLAVA (MIGUEL RICARDO DE): *Biog.* General español. N. en Vitoria en el año 1771; M. en Barèges en el 1843. Primeramente sirvió en la Armada; después, por razones que son desconocidas, pasó á prestar sus servicios en el ejército. Cuando en 1807, la familia de Carlos IV abandonó á España y cedió el reino á Bonaparte, Alava, que había acompañado á la Corte, y que pudo ver de cerca y hasta tocar lo que podía esperarse de aquella familia de ruines y mezquinas pasiones, formó parte de la Asamblea (simulacro de Asamblea), que se celebró en Bayona, y firmó la Constitución, ó mejor dicho, la *Carta otorgada* por el nuevo monarca José I á los vasallos que le había cedido, como se puede ceder una manada de carneros, el estólido rey cazador, el mentecato esposo de la adúltera María Luisa. Alava acompañó á José Bonaparte desde Vitoria á Madrid; pero después, bien porque, con la sagacidad propia del verdadero hombre de Estado, advirtiese que la estrella de Napoleón palidecía; bien porque comprendiese, estudiando la irritación de España, que la dinastía extranjera, entronizada á traición, no arraigaba; ora, en fin, porque el entusiasmo patriótico que por todas partes se respiraba, conmoviese tambien su corazón español, es lo cierto que cuatro años después, en 1811, se vió á D. Miguel Ricardo de Alava nombrado Brigadier por el General Wellington, de quien Alava había sido ayudante. Cuando Fernando VII recobró, según la frase al uso, el trono de sus mayores, y comenzó la persecución contra los que habían conquistado para él un reino y una corona, por él vendidos, de esta persecución fué víctima Alava, como tantos otros hombres de valer, y estuvo preso por algún tiempo; por último Fernando VII lo volvió á su gracia y le nombró su embajador en los Países Bajos. En el año 1822 presidió las Cortes liberales y claro es que en 1823 tuvo necesidad de emigrar huyendo de la horca, con la cual habría premiado seguramente sus servicios el monarca deseado. En Inglaterra vivió Alava muchos años hasta la muerte de Fernando VII. El Gobierno de la Regencia le nombró embajador en Londres y en París, El motín triunfante que inició en la Granja el sargento García, le obligó á emigrar nuevamente á Francia, donde murió en la fecha que más arriba queda indicada.

– ÁLAVA DE VILLAREAL (JOSÉ): *Biog.* Sacerdote y abogado colombiano; ocupó sucesivamente todas las sillas del coro en la catedral de Bogotá y obtuvo muchos cargos en los tribunales de la Cruzada y de la Inquisición. M. en 1651. Fué gran predicador y poeta; sus manuscritos se perdieron, aunque parte de ellos existían hasta el siglo XVIII.

– ÁLAVA ESQUIVEL (DIEGO DE): *Biog.* Prelado español. N. en Vitoria hacia el siglo XV; M. el 16 de febrero de 1562. Fué sucesivamente obispo de Astorga, de Avila y de Córdoba, y asistió al concilio de Trento, donde se declaró en contra la acumulación de los empleos y los beneficios. Escribió: *De conciliis universalibus ac de his quæ ad religionis et christianæ reipublicæ reformationem instituenda videntur* (Granada, 1582, en folio).

– ÁLAVA Y BEAUMONT (DIEGO DE): *Biog.* General de Artillería. N. en Madrid en 1560. Escribió *El perfecto capitán instruído en la disciplina militar y nueva ciencia de la Artillería*, Madrid, 1590.

– ÁLAVA Y NAVARRETE (IGNACIO MARÍA DE): *Biog.* Marino español. N. en Vitoria en el año 1750; m. en Chiclana en 1817. En el año 1782 asistió al sitio de Gibraltar; en 1791 estuvo en la defensa de Orán y después de viajar por la América del Sur, el Pacífico, las islas Marianas y Filipinas que defendió contra los Ingleses, tomó parte muy activa en el combate famoso, tanto como funesto, de Trafalgar. En aquella memorable acción, era Álava y Navarrete segundo jefe de las fuerzas españolas y se batió denodada y heróicamente en el navío *Santa Ana*. En el año 1817, fué ascendido á Capitán general de la Marina española y poco tiempo después, en aquel mismo año, exhalaba el último suspiro.

ALAVANCO: m. LAVANCO.

ALAVARDUM: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Allevard, en el Isère, Francia.

ALAVENSE: adj. ALAVÉS. Apl. á pers., ú. también c. s.

ALAVÉS, SA: adj. Natural de Álava. Usase también c. s.

– ALAVÉS: Perteneciente ó relativo á dicha provincia.

– ALAVÉS (P. LUIS DE): *Biog.* Jesuíta americano, natural del pueblo de Tequixtlán, estado de Oajaca. A los 16 años entró en la Compañía de Jesús, siendo destinado á las misiones de los *tepehuanes*, tribu que ocupaba parte del territorio de la Nueva Vizcaya, hoy estado de Durango. Estuvo varios años en la misión de San José ó del Zape, en donde fué muerto á flechazos el 18 de noviembre de 1616, cuando la gran sublevación de aquella tribu.

ALAVESA: f. Especie de arma ofensiva usada en lo antiguo.

ALAVIN: *Biog.* Caudillo de los Godos en la época en que estos se establecieron en las orillas del Danubio con autorización del emperador Valente.

ALAVODIENSIS (PAGUS): *Geog. ant.* Era uno de los siete cantones del país de los Senones, que en el siglo V pertenecía á la diócesis de Sens.

ALAVONA: *Geog. ant.* Ciudad de España citada por Ptolemeo, y mencionada en el *Itinerario*, entre *Balsione* y *Cesaraugusta*, á 20 millas del primer punto y 12 del segundo. Se duda si pertenecía á la Vasconia ó á la Celtiberia, pero es seguro que estuvo donde hoy Alagón, á cuatro leguas de Zaragoza.

ALAXCAR MOSEH BEN ISAAQ: *Biog. y Bibl.* Rabino egipcio, que floreció á fines del siglo XV y fué coetáneo de Elia (Eliya Misrahi). Escribió varias obras en hebreo, de las cuales se han dado á la estampa las siguientes: *As-sagot al sé. Amunot lra S' T* (Críticas ó encarecimiento, sobre el libro de las creencias por R. Xem Tob, ó sea la defensa de la dogmática de Xem Tob), Maimuni,

Aben-Ezra y Leon de Bañôla; escrita en 1495 y publicada en Ferrara por Baruc Eliezer Haxiti, separadamente de la colección de que formaba parte; *Xelot u Txubot (Preguntas y respuestas)*, colección de cuestiones jurídicas impresas juntamente con su crítica *(Hasagot)* en Sabionetta, Corn. Adelkind 1554, 4º y reimpresas con las *Hasagot* aunque con omisión de algunos pareceres; *Xirim u mizmorim* (Cantos y psalmodias) para uso de las sinagogas, impreso en el libro *Hermosura de Memfis*, publicado por R. Peruggia, juntamente con una colección de tratados epistológrafos, Venecia, 1600. V. á Fuerst, *Bibliotheca judaica*, t. I, p. 30.

ALAYA: f. ant. ALEYA.

ALAYÁN: m. *Bot.* Árbol de los montes del Archipiélago filipino que corresponde á la especie *Quercus concentrica*, Pers., familia de las *Cupulíferas*. En algunas partes se llama *Hayopag*, aunque este nombre parece aplicarse más á la especie *Q. ovalis*, del mismo autor. Árbol de segunda magnitud que se halla en las montañas, alto, derecho, limpio y con ramas en el extremo. Las hojas y la corteza, que es morada, son algo aromáticas. La madera es blanca y dura. Los Indios comen el fruto, que tiene el epicardio casi tan duro como el de la avellana y más que el de la bellota común.

ALAYO: *Geog.* Pueblo en el dist. de Concepción, prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú; 512 habits.

ALAYOENA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ceanuri, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 2 casas.

ALAYOR ó **ALAÓ:** *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Mahón, prov. de Baleares, dióc. de Menorca; 4 980 habits. Sit. á la derecha del camino de la capital del partido á Ciudadela. Terreno llano, excepto al N. donde hay una cordillera de montañas. Se da el nombre de Peñas de Alayor á un pedazo de costa alta, tajada al mar, de color rojo, con una torre de atalaya encima; y no lejos de ésta hay las calas de Lucarí-Nou y de Torre de Val hacia el O., y al S. las de Portes y Covas, así nombradas por las muchas cuevas que hay en ellas. Se encuentran también ruinas que permiten sospechar que en ese sitio ha debido existir alguna población. Hay multitud de huertos con naranjos, limoneros, granados y otros frutales.

ALAYOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Larrabezua, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya.

ALAZÁN, NA. (de *albazano*): adj. Dícese del caballo ó yegua que tiene el pelo más ó menos rojo ó de color muy parecido al de la canela. Hay variedades de este color, como ALAZÁN *pálido* ó *lavado, claro, dorado* ó *anaranjado, vinoso, tostado*, etc. U. t. c. s.

Pide un caballo cualquiera,
Porque su yegua ALAZANA
Por ser hembra no la quiere
Pues al mejor tiempo falta.
Romancero.

Id al marqués, que el ALAZÁN me empreste.
TIRSO DE MOLINA.

...... resonaba la ancha tierra
Bajo sus pies, y por el casco herida
De tantos ALAZANES.
HERMOSILLA.

– ALAZÁN TOSTADO, ANTES MUERTO QUE CANSADO: ref. con que se ponderan las cualidades de vigor y resistencia que suele tener esta casta de caballos.

– ALAZÁN (BATALLA DEL): *Hist.* D. Ignacio Elizondo, el mismo que hizo prisionero á Hidalgo y demás caudillos, había recibido orden de Arredondo para que obrara en combinación con él, contra los insurgentes que al mando de Gutiérrez de Lara ocupaban á San Antonio Béjar, en la antigua provincia de Tejas (Méjico); pero fiado en las fuerzas de que disponía se adelantó, situándose el 18 de junio de 1813, en el paraje llamado el Alazán. Lara lo atacó allí el 20, y después de un reñido combate de dos horas, éste derrotó completamente á Elizondo, al que persiguió hasta el presidio de Río Grande.

ALAZANO, NA: adj. ALAZÁN. U. t. c. s.

Sobre un caballo ALAZANO,
Cubierto de galas y oro, etc.
MORATÍN.

Mi padre iba caballero en un jaca ALAZANA.
VALERA.

ALAZASIN: *Geog.* Islita sit. al N. y muy cerca de los Negros, Filipinas.

ALAZO: m. Golpe que dan las aves con el ala.

ALAZOR *(Carthamus tinctorium* L.): m. *Bot.* Planta de la familia de las Compuestas-Centáureas, de tallo erguido, ramoso; hojas oblongas sentadas, por lo común con dientes espinosos; cabezuelas terminales en corimbos, con flores de color anaranjado, y frutos blancos cuadrangulares y lustrosos. Es originaria de Egipto y se cultiva mucho en la Alcarria, Mancha, etc., empleándose sus flores en tintorería y para adulterar el azafrán.

Se cultiva el alazor en tierra ligera, profundamente labrada, poco húmeda y en este caso su flor es de mejor color que si se siembra en regadío, como suele hacerse. La vecindad de la sombra de los árboles perjudica el buen color de la flor, que es ordinariamente el objeto de su cultivo.

La semilla se siembra en primeros de abril; cuando tienen las nuevas plantas de 7 á 10 centímetros, se escardan y aclaran haciendo que entre cada una quede espacio de 25 á 30 centímetros libres, y cuando adquieren un desarrollo conveniente, se la da una labor con cuidado para que esté limpia y mullida la tierra.

En junio principia á florecer y se da principio á coger la flor, que no debe recogerse con rocío ni humedad porque se vuelve negra en lugar del color rojo oscuro que se desea. La flor dura desde junio hasta agosto, es decir, que las plantas á las que se coge la flor siguen echándola todavía dos á tres meses, cuyo tiempo exige continuos gastos de jornales de mujeres para la recolección de la flor, que en otros tiempos eran compensados; hoy no lo son, por lo cual se irá restringiendo su cultivo.

La semilla del alazor contiene aceite dulce, y para la siembra es necesario que la simiente sea del año anterior, pues como todas las que abundan en materia grasa, se enrancia y pierde la facultad germinativa pronto.

Empleada la semilla del alazor para alimento de los volátiles, la comen bien; pero no debe suministrarse en gran cantidad, pues es algo purgante. En las personas es un purgante activo.

Las hojas de esta planta, hechas polvo, sirven para cuajar la leche. Las cabras y los corderos comen bien las hojas, y el resto de la planta sirve como combustible.

Del alazor se sacan dos sustancias, una amarilla y otra encarnada: ambas se extraen de la flor: de la semilla se saca aceite para el alumbrado y se dice que da la cuarta parte de su peso.

ALAZORES ó **ALFARNATE:** *Geog.* Paso ó puerto y venta en la cordillera Penibética, por donde atraviesa la carretera de Granada á Málaga, situado entre Loja y la Puebla de Alfarnate, más próximo á esta última.

ALAZRAC (BEN) ABO-ABDI-L-LAH ABED ALI BEN MOHAMMAD: *Biog.* Alcalde de la comunidad en Granada en la época de la conquista por los Reyes Católicos y uno de los que emigraron á África hacia 1501. Fué discípulo asiduo y familiar del muftí de Granada Ibrahim Ben Ahmed Ben Fotuh, en gramática, metafísica y lógica, asistiendo luego á las conferencias sobre derecho, dadas por Abo-Abdi-l-lah Muhammad Ben Muhammad Assaracosti, sabio asceta, que también llegó á ser muftí en la Corte nazarita; á las de Xiheb, que le precedió en el cargo de cadí de la comunidad en Granada, y á las de otros muchos maestros. Escribió muchas obras, objeto de grandes estudios por parte de los musulmanes africanos; entre ellas la titulada: *Novedades del procedimiento* (camino) *en los medios* (condiciones) *de reinar*; la nombrada *Quiteb hacen mufid fi mudhuhi* (Libro bello, útil en sus pasajes), con pasajes útiles, en el cual resume el *Discurso de Aben-Haldon en la Introducción de sus historias*, con varias adiciones; la que tiene por título: *Raudat abalem bimanzilat alarabiat min olum ilislam* (Rauda de enseñanzas sobre el puesto árabe ó el lugar que corresponde á los árabes en las creencias del Islám); y la que dicen *Muchelet Dhojam* (Encuadernación voluminosa), compilación de enseñanzas y anécdotas, sin par en su género. Al salir Alazrac de España, se dirigió á Tremecen. Después, emprendiendo el viaje á Oriente, entró en Egipto é intentó mover las resoluciones del sultán Cacatbey para que España fuera del Islám, pero el príncipe obró, advierten los historiadores árabes, como si le pidiesen huevos de camella. Luego hizo la peregrinación á la Meca y volvió á Egipto, no sin renovar sus discursos sobre el blanco de sus deseos. Despacháronle de Egipto con el nombramiento de alcalde mayor (*begada-l-qodat*) en Jerusalén, cargo que desempeñó con integridad y pureza, aunque por poco tiempo, muriendo antes de terminar el siglo XII de la hégira. Algunos historiadores le designan con el nombre de Al-Guadixi, esto es, el de Guadix, por haber nacido, según parece, en dicha ciudad, y dejan entender que no aguardó las capitulaciones para irse á África, quizá con la esperanza de allegar socorros. Era poeta distinguido y solían ponerse dísticos suyos en los pomos y arriaces de las espadas. Almaccari refiere su biografía, colocándole el postrero entre los insignes muslimes de España que hicieron el viaje al Oriente. V. dicho autor, edit. cit., t. I, págs. 940 y sigs.

ALB: *Geog.* Nombre de dos afls. bastante importantes de la derecha del Rhin en el gran ducado de Baden. Uno el Alb superior ó Hauensteiner-Alb: nace en el Feldberg, cima culminante de la Selva Negra, atraviesa de N. O. á S. E. el círculo de Waldshut, formando el ángulo S. E. del país de Baden, y desemboca en el Rhin, al E. de la pequeña C. de Hauenstein.

El otro, llamado Alb inferior, nace en el Teufelsbühl, extremo occid. de Wurtemberg, atraviesa gargantas de aspecto salvaje y pintoresco, después entra en la llanura, recorre 50 kils. y desagua en la derecha del Rhin, cerca de Carlsruhe, ciudad á la que dota de aguas potables.

ALBA (del b. lat. *alba;* del lat. *albus, alba, album*, blanco, blanca, lo blanco): f. Resplandor del día que anuncia la salida del sol.

Fes luego estas cantigas de verdadera salva.
Mandé que gelas diesen de noche ó al ALBA:
No las quiso tomar: etc.
ARCIPRESTE DE HITA.

El ALBA amanece, etc.
CALDERÓN.

En mi tierra
Me levanto con el ALBA.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Alba.

– ALBA: Vestidura ó túnica de lienzo blanco, que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos se ponen sobre el hábito y el amito para celebrar el santo sacrificio de la misa y otros oficios divinos. En algunas partes se hace extensivo el uso de dicha vestidura á los ministros inferiores.

... el obispo
De pontifical estaba,
Con su guión y gremial,
ALB... mitra, estola y capa
LOPE DE VEGA.

Veinte monjes, las ALBAS desceñidas,
Gruesa la panza, el cerviguillo gordo.
DUQUE DE RIVAS.

– ALBA: En algunas partes, el toque especial de campana que se da en la torre de la iglesia una hora, ó algo menos, antes de que salga el sol.

– ALBA: *Germ.* SÁBANA.

– AL ALBA: m. adv. AL AMANECER. Poéticamente se usan á igual propósito las locuciones *Llorar el* ALBA, *Reir el* ALBA, etc., como puede verse arriba.

Al ALBA del día fué muy gran gente ajustada.
Crónica general de España.

... llegó *al reir del* ALBA sobre la barra del rio con sus cuatro carabelas.
LUIS DEL MÁRMOL.

Al romper el ALBA llegaron los dos mil chinantecas que se habían prevenido.
SOLÍS.

– CANTÓ AL ALBA LA PERDIZ: ¡MÁS LE VALIERA DORMIR! ref. con que se vitupera el prurito de hablar, causa de la perdición de muchas personas.

– FACERSE LAS ALBAS NEGRAS: loc. prov. ant. Cambiarse la suerte en contra; tornarse ne-

gro ó infausto lo que antes parecía de color de rosa ó halagüeño.

– No, sino el alba: loc. fam. é irón. con que se suele responder á quien pregunta lo que sabe ó no debía ignorar, por ser cosa comunmente sabida, ó al que suelta en la conversación algún despropósito. Dícese también: No es sino el alba que andaba entre las coles.

– Tanto monta – dijo la mozuela, y replicó la pupilera: – *No, sino el* alba.

Quevedo.

– Alba: *Litur.* El alba era una prenda del traje romano, usada en todo el Imperio, y especialmente en la capital. Consistía en una túnica de lino que bajaba hasta los pies, por cuya razón los griegos la llamaron *pódesis* y los latinos *talasis*, nombres que indicaban su longitud, llamándola también *alba*, en razón de su color blanco: de aquí le vino el simbolismo con que más tarde la empezaron á usar y aun la usan hoy los sacerdotes cristianos.

Los Levitas las usaban para el culto divino, según lo prescrito en el Exodo (cap. 28, vers. 40) *Porro filiis Aaron tunicas lineas parabis, ac balteos ac tiaras in gloriam et decorem.* Como traje poco á propósito para la guerra y el trabajo, y expuesto á mancharse, era precisamente vestido elegante y poco á propósito para la clase pobre y esclava, y por tanto indicio de paz, descanso, pureza y regocijo.

Los obispos y sacerdotes podían servirse de ella también para los usos comunes de la vida, por lo menos en las iglesias de Africa, pues según disposición del IV concilio de Cartago, los diáconos y clérigos inferiores estaban excusados de usarla fuera de dicha ocasión; sin embargo, ese Concilio parece suponer que muchos de los primeros no la llevaban habitualmente, pues se vió obligado á prohibir que los sacerdotes celebraran el santo sacrificio, y los diáconos atendieran al servicio del altar sin estar revestidos con el alba.

San Gregorio Nazianceno habla de las albas sacerdotales, y del clero revestido con ellas como figurando los coros angélicos. La fórmula que usa el sacerdote al revestirla, es apocalíptica y alude á la pureza sacerdotal: *Dealba me, Domine, et munda cor meum, ut in sanguine Agni dealbatus, gaudiis perfruar sempiternis.* En efecto, el Apocalipsis habla en varios parajes de las túnicas blancas, y especialmente el cap. VII, donde representa los millares de personas que de ese modo se prosternaban ante el trono del Cordero. Uno de ellos explica á San Juan la visión, diciéndole: *Hi sunt qui venerunt de tribulatione magna, et laverunt stolas suas et dealbaverunt eas in sanguine Agni.* A estas palabras alude visiblemente la deprecación del sacerdote al vestirse el alba.

Guillermo Durando, describiendo esta vestidura, dice que el «alba que convenientemente adherida á los miembros del cuerpo, muestra que no debe haber nada de superfluo ó de disoluto en la vida del sacerdote ó en sus miembros, figura también á causa de su blancura, la pureza de la vida,» y añade que tenía una capucha que era originariamente estrecha; pero que en su tiempo era amplia, que estaba adornada con un bordado en su extremidad anterior, y que las mangas eran ajustadas. En las estatuas de los obispos y sacerdotes de los siglos xii y xiii, el alba aparece bajo la casulla, y á veces sólo cubre hasta la mitad de las piernas; más tarde se usó de mayor longitud. Durante los siglos xiii y xiv tuvo dos aberturas á los costados que llegaban desde el brazo hasta la rodilla, cuyas aberturas estaban por lo común adornadas con franjas. Consérvanse todavía algunas bordadas representando santos, flores y otros objetos.

El alba debe ser bendecida por el Obispo, y no se deben bendecir sino las de lino ó cáñamo, y no las de algodón, prohibidas desde el año 1819. Tampoco pueden bendecirse las que son enteramente de encaje, aunque éste sea de hilo, pues deben tener de tela siquiera la parte que cubre el pecho y antebrazo. Por decreto de la sagrada Congregación de Ritos de 17 agosto de 1833, está prohibido que los encajes de las albas tengan visillos ó transparentes de colores, sobre todo en la parte inferior; en la parte de las mangas, dicen que se tolera en Roma, á pesar de esta prohibición.

Como las albas eran poco á propósito para la administración del Viático y Extremauncion, se fueron acortando, viniendo á parar en no tener más que la parte superior hasta la cintura, como los actuales roquetes y sobrepellices, que la ley de Partida llama *Camisa Romana*. V. Camisa Romana, Roquete y Sobrepelliz.

Los primeros cristianos vestían con túnica blanca, llamada alba bautismal, á los neófitos: comunmente éstos solían llevarla durante ocho días: algunos la vestían sólo en ocasiones solemnes y en los días de sus cumpleaños.

– Alba: *Geog. ant.* Antigua ciudad de España, en el país de los Várdulos, que figura como mansión en la vía militar que desde Roncesvalles se dirigía por Pamplona hacia Vitoria, á doce millas de Araceli y á unas cuatro de Tullonio, correspondiente al despoblado de Albizu, cerca de Salvatierra. ‖ Otra ciudad de España, en el camino de Acci ó Guadix á Almería, próximamente á igual distancia de una y otra. Estaba situada al pie de Sierra Nevada, en el país de los Bástulos, en el mismo lugar ó muy inmediata al en que hoy se encuentra Abla. – Respecto á la situación precisa de esta segunda Alba, no hay duda, por más que Zurita supuso que podía ser la *Alba Urgaona* citada por Plinio, error manifiesto porque Urgao es Arjona y Alba se encontraba muy al S. de Guadix. Algunos denominan á esta antigua ciudad *Alba Bastitanorum*, con lo que dan á entender que se hallaba en la Bastetania, sin duda porque los confines entre esta región y el país de los Bástulos, pasaban muy cerca y al N. de Alba. En cuanto á la que se encontraba en el país de los Várdulos, denominada por esto *Alba Vardulorum*, Cortés y Lopez supone que es la villa de Ciordia en el valle del Borunda; Pedro de Marca la reduce á Armentia, y los autores del *Diccionario geográfico-histórico*, publicado por la Academia de la Historia, se inclinan á situarla en Albeniz. ‖ Se llamó también Alba entre los latinos un río de España que, según Plinio, pasaba por Ampurias y debe ser por consiguiente el Muga ó el Fluviá, y más probablemente este último por referirse á Ampurias y no á Castellón de Ampurias.

– Alba: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albarracín, prov. y dioc. de Teruel; 557 habits. Sit. cerca de la carretera general de la prov. Cereales, vino y azafrán. ‖ Aldea en el ayunt. de Villafranca Montes de Oca, p. j. de Belorado, prov. de Burgos; 33 edifs. ‖ V. Santa Maria de Alba. ‖ V. San Juan de Alba.

– Alba: *Geog.* C. de la prov. de Cuneo ó Coni, Piamonte, Italia; 11 000 habits. Es la antigua *Alba Pompeya.*

– Alba: *Biog.* Rey de Albalonga, sucesor de Latino, que vivió hacia el año 1075 a. de J. C.

– Alba (Fernando Álvarez de Toledo, duque de): *Biog.* Ilustre general español. Nació en Piedrahita de Avila, en el año 1507, y fué su padre D. García de Toledo, hijo primogénito de D. Fadrique, á la sazón duque de Alba. Sólo tenía diez y siete años de edad cuando sin licencia del duque abandonó su casa y se presentó en el ejército del condestable D. Iñigo de Velasco que sitiaba á Fuenterrabía, entonces en poder de Francia. Por muerte de su abuelo heredó el título de duque de Alba, contrajo matrimonio

Duque de Alba.

con Doña María Enríquez, hija de los condes de Alba de Liste y pasó á Alemania á combatir contra el turco en el ejército de Cárlos V. Acompañando al Emperador marchó á Italia y desde allí regresó á España. En 1535 tomó parte en la expedición contra Túnez. Con el Emperador marchó á Italia, donde se preparó la invasión de Francia aconsejada por Leiva y el Duque, aunque no se adoptó el parecer de éste en cuanto al modo de efectuarla. En la desgraciada empresa contra Argel en 1541, fué nombrado General de las tropas que desde Barcelona debían ir en las galeras de D. Bernardino de Mendoza á unirse á la expedición que anteriormente había salido al mando del Emperador; pero antes de ponerse en camino llegó la noticia del desastre sufrido en Africa, y el Duque y sus tropas no tomaron parte en aquella malaventurada empresa. Durante la cuarta guerra con Francisco I, tuvo á su cargo la defensa de la frontera francesa y costas de Cataluña. Cuando Carlos en 1543 se ausentó de España para pasar á Italia y Alemania, nombró al duque de Alba Capitán general del reino, con encargo de reparar y poner en buen estado de defensa todas las plazas fuertes marítimas y fronterizas. No permaneció mucho tiempo el Duque alejado del Emperador; éste se vió obligado á usar de la fuerza para poner coto á la osadía de los príncipes luteranos y llamó á sus generales más adictos, entre los que figuraba en primera línea el duque de Alba, á quien nombró Capitán general del ejército imperial.

En esta campaña el duque de Alba destruyó un ejército de 100 000 hombres y 130 cañones sin haber dado ni una sola batalla; bien es verdad que, para ser justos hay que reconocer que el buen éxito se debió no tan sólo á los talentos estratégicos del Duque, sino también á la torpeza, ineptitud é indecisión de los generales protestantes, salvo honrosa excepción de Sebastián Fértel. Pero la Sajonia seguía en abierta hostilidad en la región del Elba; también dirigió la campaña el duque de Alba, y su resultado fué la célebre batalla de Muhlberg (1547), en la que cayó prisionero el Elector de Sajonia. V. Muhlberg.

Terminada esta campaña, el duque de Alba regresó á España por orden del Emperador y con instrucciones para el príncipe de Asturias, Don Felipe, á quien acompañó en el viaje que hizo por los Estados que muy pronto había de heredar. Cuando Enrique II de Francia tomó partido á favor de los protestantes alemanes, invadió la Lorena y se apoderó de Metz, Toul y Verdun (1552), Felipe y el Duque estaban ya de regreso en España, y éste con algunas tropas acudió apresuradamente en socorro del Emperador. Carlos y el Duque marcharon contra Metz, pero el duque de Guisa defendió la plaza con tanto valor é inteligencia que fué preciso emprender desastrosa retirada (V. Metz).

En 1554, como Mayordomo mayor del príncipe D. Felipe, lo acompañó en su viaje á Inglaterra con motivo de la boda de Felipe con la reina María. Entre los cortesanos que figuraban al lado de éste, gozaba también de gran estima el príncipe de Éboli, que aspiraba á ser el favorito del futuro rey de España, y como veía un rival en el duque de Alba, intrigó para alejarlo, y consiguió que se le nombrase gobernador de Milán y virrey de Nápoles. Abdicó Carlos el trono de España en su hijo Felipe II, y éste, más político y hombre de Estado que hombre de guerra, confió siempre la dirección de las grandes campañas al duque de Alba, que como general de Felipe II consiguió aun más fama de la que había ganado como general de Cárlos V. El Duque, á la sazón virrey de Nápoles, dirigió la guerra contra el Papa Paulo IV y los Franceses.

Poco después pasó á Flandes y figuró como Presidente en el Consejo de Guerra, contribuyendo mucho con sus consejos al buen éxito de las operaciones militares en la campaña de 1558. Abiertas negociaciones para la paz con Francia, fué el Duque uno de los representantes de España en las conferencias que dieron por resultado el tratado de Chateau Cambressis (1559). Representó también al rey de España en París en los desposorios de éste con Isabel de Valois, siendo recibido por su digno rival el duque de Guisa, y muy agasajado por Enrique II, que le abrazó y lo distinguió mucho durante el tiempo que en su Corte residió. Posteriormente y hasta que comenzaron las guerras de Flandes, el duque de Alba no tomó parte activa en ningún suceso de importancia; aunque sí figuró entre los consejeros del rey, y fué uno de los que se opusieron al decreto de 17 de noviembre de 1566 por el que se prohibía á los Moriscos que emplearan el idioma, trajes, ritos y costumbres que les eran peculiares; disposiciones que el Duque consideraba arbitrarias y muy impolíticas.

En 1565 se habían confederado los principales señores de Flandes con objeto de oponer resistencia á los proyectos de Felipe II, contrarios á los fueros y privilegios de que gozaban aquellas provincias. Los edictos del rey ordenando que se cumpliesen los acuerdos del Concilio de Trento en los Países-Bajos y que se persiguiera y castigara á los luteranos, provocaron insurrecciones en muchas ciudades, y aunque fueron sofocadas por la Gobernadora D.ª Margarita de Austria, Felipe II envió á Flandes al duque de Alba con un ejército y con plenos poderes para el castigo de los que habían tomado parte más principal en las insurrecciones. El día 3 de mayo de 1567 se embarcó el Duque en Cartagena en las galeras de Doria, arribó á Génova, y se dirigió á Osti, donde se habían reunido los veteranos españoles de Italia que debían pasar á Flandes, y el día 8 de julio emprendió el ejército su marcha, marcha que llamó extraordinariamente la atención porque el Duque logró superar toda clase de obstáculos, é hizo que sus soldados observaran tan rigurosa disciplina que, según se cuenta, no hubo más exceso que el hurto de un carnero en la Lorena. Los Flamencos recibieron con gran frialdad al Duque, pues comprendían que era el hombre de confianza elegido por Felipe II para realizar á toda costa los proyectos del monarca español. El 9 de setiembre reunió el Consejo, al que asistieron los condes de Egmont y Horn, y á quienes detuvo en calidad de prisioneros. Instituyó un Consejo ó Tribunal, compuesto de doce personas y por él presidido, que debía entender en todos los delitos de rebelión y de lesa majestad, tribunal conocido con el nombre de *Consejo de los Tumultos* ó *Tribunal de la Sangre*. Multitud de nobles y ciudadanos flamencos fueron reducidos á prisión ó condenados á muerte y sus bienes confiscados. Aparentemente parecía que el Duque había logrado su objeto; había tranquilidad en todas las provincias, pero era la tranquilidad del miedo y del odio comprimido. Todos ardían en deseo de tomar venganza, y la irritación creció de punto cuando se supo que el Duque había decretado un nuevo impuesto sobre la propiedad y se había apoderado del hijo del príncipe de Orange, enviándole á España. Por esta época el Duque de Alba auxilió contra los hugonotes franceses á la reina de Francia, Catalina de Médicis, con un socorro de 3 000 hombres, acaudillados por el bravo y noble flamenco conde de Aremberg.

El príncipe de Orange, refugiado en Alemania, á toda prisa reclutaba tropas con el fin de invadir los Países Bajos y con la esperanza bien fundada de que apenas se presentase en territorio de Flandes, había de encontrar firme y entusiasta apoyo en sus habitantes. Entró una columna protestante por el Brabante, á las ordenes del conde de Hoogstraeten, que chocó con las tropas de Sancho Dávila y tuvo que retirarse después de haber perdido mucha gente en el combate de Dalem. Una segunda columna que amenazaba por el Artois, fué también rechazada por tropas francesas con las que Carlos IX socorría al Duque. Más fortuna tuvieron los que á las ordenes de Luis y Adolfo de Nassau, hermanos de Guillermo, penetraron por el N., es decir, por la Frisia, donde gobernaba el conde de Aremberg, á quien dieron batalla el día 23 de mayo de 1568 en las inmediaciones de la abadía de Heyliger-Lee, y en la que fueron vencidos los Españoles y pereció como un héroe, sin dejar de combatir hasta el último instante, el bravo y anciano conde.

Al tener noticia el Duque de este descalabro, resolvió dirigir en persona la campaña; pero antes de abandonar á Bruselas quiso demostrar á los Flamencos que ni la invasión de la Frisia, ni la derrota y muerte de Aremberg, ni los anuncios de la nueva invasión que con formidable ejército preparaba el mismo príncipe de Orange, podían contribuir en lo más mínimo á debilitar su energía ni á transigir con los rebeldes; antes al contrario, obró con más arrogancia que nunca: publicó sentencia de muerte contra Guillermo y su hermano, mandó decapitar en la plaza de Bruselas á diez y ocho señores flamencos, y pocos días después subieron al patíbulo los condes de Egmont y Horn (6 de junio). El 25 de junio salió de Bruselas el Duque, el 2 de julio reconcentró su ejército en Bois-le-Duc, el 13 venció á Luis de Nassau en Groninga y ocho días después quedaban los rebeldes completamente derrotados en la batalla de Gemmingem, á orillas del Ems.

Pero no había terminado la guerra; el príncipe de Orange acampaba en las márgenes del Mosa con un ejército de 28 000 hombres. Entonces el Duque se dirigió contra el enemigo y sin aceptar nunca batalla, se contentó con no perder de vista al ejército protestante y continuamente le siguió picando su retaguardia y confiando en que las escaramuzas por una parte y las deserciones por otra, habían de ocasionar numerosas bajas en las tropas del príncipe. Éste no pudo entrar en ninguna población importante porque siempre se le adelantaban ó le oponían obstáculos las fuerzas españolas; ninguna ciudad se sublevaba, contra lo que había presumido el príncipe y era de esperar, los víveres de cada día escaseaban más, las deserciones fueron en aumento y Guillermo tuvo por fin que abandonar á Flandes con unos quinientos hombres, resto del lucido ejército con que había inaugurado la campaña.

Muchas felicitaciones recibió el Duque por el feliz éxito de la guerra, y el pontífice Pío V le regaló la espada y el sombrero que según tradicional costumbre, el Santo Padre enviaba en la fiesta de la Natividad del Señor al rey ó príncipe de estirpe régia que mayores servicios hubiera prestado durante el año á la causa de la Religión ó del Pontificado. El mismo Duque quiso celebrar su victoria mandando, con bastante inmodestia por cierto, que en Amberes se le levantara una estatua fundida con el bronce de los cañones enemigos.

Cansado ya de la fatigosa tarea que imponía el gobierno de aquellas provincias, había pedido su relevo, á lo que accedió el rey nombrando para sustituirle al terminar el año 1569 á D. Juan de la Cerda, duque de Medinaceli, que tardó dos años en presentarse en Flandes, siguiendo entretanto el de Alba al frente de aquel gobierno. Se renovó la guerra en abril de 1572 y el duque de Alba quiso combatir la insurrección antes de regresar á España. El príncipe de Orange, como en la campaña anterior, no pudo conseguir que el Duque aceptase batalla y tuvo que refugiarse en las provincias rebeldes de la costa.

Grave disgusto causaron en el Duque la imposibilidad de tomar á Alkmaer, la derrota que sufrió su escuadra en el golfo del Zuyderzee y el motín de los soldados españoles que reclamaban sus pagas. Pidió dinero al rey, y éste, sin duda influído por los amigos del príncipe de Éboli, respondió con gran desabrimiento, diciéndole: «Nunca tendré bastante dinero para llenar vuestra codicia; pero sin trabajo hallaré un sucesor hábil y fiel, que terminará con su moderación y clemencia una guerra que no se puede fenecer por las armas, ni á fuerza de severidad. Dinero no me faltará para equipar mis flotas y pagar mis ejércitos, cuando hagais de manera que los pueblos de los Países Bajos amen mi persona y teman vuestras armas.»

Tal contestación obligó al Duque á pedir de nuevo que se le nombrara sucesor en el mando del ejército; accedió el rey en el acto, fueron llamados á España los duques de Alba y de Medinaceli, y aquel fué sustituído por D. Luis de Requesens. En el mes de noviembre de 1572 el duque de Alba y su hijo dejaron á Flandes y regresaron á España.

Sesenta y seis años de edad tenía ya el Duque, y mas viejo parecía aún por los achaques que padecía, consecuencia de su azarosa y agitada vida, en las campañas de Alemania, de Italia y de Flandes. Pero aun debía dirigir otra para la conquista de un Reino. El monarca portugués D. Sebastián murió en la desgraciada expedición á Marruecos; murió también su tío el Cardenal D. Enrique; vacante el trono de Portugal alegó derechos Felipe II, y como el pueblo portugués repugnara someterse á España, fué preciso apelar á la fuerza. Nadie mejor que el invicto duque de Alba para dirigir la empresa. Pero entonces el Duque se hallaba en desgracia y desterrado en Uceda por la causa siguiente: Su hijo D. Fadrique había tenido relaciones amorosas con una dama de palacio, á quien dió palabra de matrimonio; el Rey se opuso y envió á D. Fadrique á Flandes, en la época en que aun gobernaba aquellos estados el Duque. Mas luego, influído sin duda por las súplicas de la interesada, recluída en un convento, mudó de opinión, y mandó á D. Fadrique que la diera su mano. Negóse éste, por lo que fué aprisionado en Tordesillas, y el Duque, muy conforme con la negativa de su hijo, para quitar toda esperanza á la dama en cuestión, procuró que Fadrique pudiera salir de su prisión, lo casó en Alba con su prima María de Toledo, y lo envió otra vez á Tordesillas. Irritado sobremanera Felipe II, envió al hijo al castillo de la Mota, y confinó al padre en Uceda. Preso seguía, cuando el Rey, después de mucho vacilar, decidió entregarle el mando de las tropas que iban á la conquista de Portugal. El Secretario Delgado comunicó al Duque el acuerdo del Rey, y aquél, aunque justamente resentido, declaró que aceptaba con satisfacción el cargo que se le confiaba. Marchó, como él decía, á conquistar un reino arrastrando cadenas y grillos, y en Llerena se reunió el ejército que pasó revista el mismo Rey en Badajoz, base de las operaciones que debían seguir la línea que por Estremoz penetra en la cuenca del Tajo. Con 24 000 infantes, 1 500 caballos, 25 cañones y unos 600 carros avanzó el Duque hasta Estremoz, que se rindió, llegó hasta Monte-Mor, donde dejó suficiente guarnición, pasó por Setubal el día 17 de Julio de 1580, y por la fuerza hizo que capitulara la guarnición del castillo de Antao. Poco después apareció en el puerto la escuadra española mandada por el célebre marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazán, que traía refuerzos y vituallas al ejército invasor, y en combinación con la cual había formado el Duque su plan de campaña. Sin perder tiempo pasaron los Españoles á la orilla de derecha del Tajo, tomaron á Cascaes y los fuertes de San Julián, Cabeza Seca y Torre de Belén, y el 25 de agosto ganó el Duque la famosa y decisiva batalla de Alcántara (V. ALCÁNTARA). Los vencedores entraron en Lisboa; Sancho Dávila, con 4 400 hombres marchó al N. de Portugal para combatir y derrotar á los partidarios del Prior de Crato (V. CRATO y DÁVILA), y Felipe II convocó Cortes en Thomar y entró en Lisboa el 29 de junio de 1581 donde fué coronado Rey de Portugal. No olvidaba el rey su resentimiento con el duque de Alba, é ingrato con quien acababa de conquistarle un reino, dió oído á los enemigos de aquél, que le acusaban de haber consentido atropellos que las tropas españolas cometieron al entrar en Lisboa, y para informarse de lo que hubiere de cierto y con pretexto de revisar las cuentas del ejército, nombró al doctor Villafaña, cuyas investigaciones causaron tal irritación en el ejército, que Villafaña temió que le pudiera costar cara la misión que desempeñaba. El Rey escribió al Duque muy enojado por la actitud de las tropas, mandándole que reprimiera toda sedición, á lo que éste contestó que no tenía noticia de que hubiera ninguna sedición entre los soldados que á sus ordenes estaban, pues lo más que hacían era quejarse de su mísera condición, porque se veían pobres y desatendidos después de haber contribuído á la conquista del reino portugués. Pidió el Duque permiso para retirarse á su casa; no se lo dió Felipe, y continuó en la Corte, aunque completamente apartado de los asuntos políticos, ya por su avanzada edad y dolencias que le afligían, ya porque el Rey no se dignaba consultarle como en otros tiempos hacía. Poco vivió ya el Duque, pues el 12 de Enero de 1582, á los setenta y cuatro años de edad, murió en el palacio real de Lisboa, habiendo recibido los auxilios espirituales de su confesor el insigne Fray Luis de Granada, por quien el Duque había sentido siempre gran admiración y respeto.

– ALBA SALCEDO (LEOPOLDO DE): *Biog.* Periodista y diplomático. Nació en Veger de la Frontera (Cádiz), en el día 15 de noviembre de 1843. Ha fundado y ha dirigido en Madrid los periódicos *La Prensa* y *La Patria*. Su carrera periodística y su vida política comenzaron en Cádiz donde, poco tiempo antes de la revolución de setiembre de 1868, publicaba el periódico titulado *La Prensa*, cuya publicación continuó después en Madrid. Cuando, á consecuencia del movimiento de Sagunto, se realizó la restauración de la dinastía derrocada siete años antes, Alba Salcedo, después de algunas vacilaciones, puso su periódico *La Patria* á las órdenes del partido conservador que Cánovas dirigía. Con su periódico y con su actividad personal prestó al partido á que se había afiliado importantes servicios que el señor Cánovas del Castillo estimaba en lo que valían y que se dispuso á recompensar, bien que no pudo hacerlo porque le sorprendió la llamada al Poder del partido acaudillado por Sagasta. En los dos años que duró aquella situación llamada liberal, Alba Salcedo continuó defendiendo las soluciones del partido conservador. Llamado éste otra vez á las esferas del poder, el

señor Alba Salcedo fué nombrado nuestro representante en el Japón, cargo que ha desempeñado hasta muy adelantado el año de 1886. Es miembro de la Asociación de Escritores y Artistas, y en la Memoria que esta Sociedad publicó en 1883, aparecen los siguiente datos biográficos del señor Alba Salcedo: Jefe de Administración, oficial primero del Ministerio de Hacienda y Diputado á Cortes, Jefe superior honorario de Administración civil, Gran cruz del Mérito naval, Caballero oficial de la Legión de honor de Francia, Comendador de la Real y distinguida orden de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, comendador de número de la de Isabel la Católica, placa roja del Mérito Militar, blanca del Mérito naval, medalla de la guerra civil con pasador de la Carraca. Es Benemérito de la patria, Individuo de la sociedad de Geografía de Lisboa, de la Económica de Amigos del País de Madrid y de Cádiz, de la sociedad del salvamento de náufragos, etc., etc. Cuando se celebró el centenario de Calderón, fué presidente de la comisión encargada de recibir á los representantes de la prensa extranjera que acudieron á dicha solemnidad. Por su iniciativa y gracias á su eficacísimo concurso, se verificó en Madrid, en 1884, una exposición nacional de Minería, Arte metalúrgica, Cerámica, y Cristalería, primera de su género que se ha celebrado en Europa.

– ALBA Y ASTORGA (FR. PEDRO DE): *Biog.* Sacerdote español. N. en Carbajales, entró en la órden de San Francisco, fué Lector, Calificador de la Inquisición y Jefe de la provincia de Lima en el Perú. Escribió y publicó en Bruselas, con el nombre de Martín Pérez de Guevara, en 1660, el *Juicio de Salomón;* combatió el misterio de la Concepción, y escribió otras obras, entre ellas el *Pleito de los libros*, publicado en Tortosa en 1664.

ALBA (EL): *Geog.* Caserío en la felig. de Santa Eulalia de Mallecina, ayunt. de Salas, part. jud. de Belmonte, prov. de Oviedo; 7 casas.

ALBÁ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Aguamurcia, part. jud. de Vendrell, prov. de Tarragona; 6 casas.

AL BAALI JACOB BEN ISAAQ: *Biog.* Judío sefardí ó de raza española respecto del cual hay pocas noticias. Se ha dado á la estampa con su nombre un libro intitulado *Quilat Jacob* (Sinagoga ó iglesia de Jacob); Novelas (s. j.) sobre el tratado del Sabbat y de los manjares prohibidos por Maimoni. Al final se han puesto por apéndice cinco pareceres y veintisiete Deraxas; Salónica, 1779, fol.

ALBA AUGUSTA: *Geog. ant.* Nombre común á varias ciudades de la Galia; tales como *Alba Augusta Alpium*, h. Aups, en el departamento del Var; *Alba Augusta Albigensium*, Albi; y *Alba Augusta Helviorum*, en el Ardèche. Esta última, capital de la confederación de los Helvios, es hoy Albe ó Alps. Dice la tradición que la ciudad fué destruída por un rey de los Vándalos llamado Crocus cuando estos Bárbaros devastaron las Galias en los primeros años del siglo V. Lo cierto es que al caer el Imperio romano, la ciudad fué conquistada por los Borgoñones; en el concilio que su rey Sigismundo reunió en Epaone en 517, figura como uno de los obispos Venancio de Alba. Conquistada la Borgoña por los Francos, Alba con su territorio pasó á los reyes de Metz. Poco después, trasladado el obispado á Viviers, comenzó la decadencia y ruina de Alba Augusta.

ALBAB ó **MEDINA ALBAB** (*Ciudad de la Puerta*): *Geog. ant.* C. de la región pirenáica española, citada en las crónicas árabes, y que se supone que estuvo donde ahora Puigcerdá. El Pacense la llama *Castrum Libiæ in Cerritania.*

ALBA BULGARICA: *Geog. ant.* Nombre latino de Belgrado.

ALBACARA (del ár. *albacar*, ganado vacuno): *Art. mil.* Explanada que circunda á una población ó á una fortaleza, al decir de la Academia, pero que en realidad, según las crónicas referentes á la Edad Media, debía significar más bien torre, cubo ó parte saliente de la fortificación, puesto que las obras exteriores al recinto no eran conocidas en la época en que dicho vocablo se usaba. Había sin duda *albacaras* con gran espacio interior, conforme deduce Gayangos del contexto de la *Crónica del Condestable Miguel Lucas* (*Mem. hist. esp.*, t. 8.°, pág. 308), donde se lee: «y el dicho Comendador entregó todos los prisioneros á su alcaide de dicho castillo de Montizón, y bastecido muy bien de mucho vino y pescado, y de todas las otras cosas que habían menester, donde á buen tiempo, y demás metióles dentro en el albacara fasta cuatrocientas vacas y terneras, las más famosas y gordas.»

> Su forma es circular, y su cortina ó muro exterior la marca exactamente; sólo es interrumpida por tres ALBACARAS ó torreones, etc.
>
> JOVELLANOS.

ALBACARA (de igual voz ár.): f. ant. Rueda pequeña, rodaja.

> Otrosí mandamos que los tornos de filar sean las péndolas de razonable gordor y la manezuela y el corazoncillo y la ALBACARA no sean de adelfa.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALBACASTRO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rebolledo de la Torre, p. j. de Villadiego, provincia de Burgos; 36 edifs.

ALBACEA (del ár. *aluací*): m. TESTAMENTARIO. No falta quien diga y escriba, pleonásticamente, ALBACEA *testamentario.*

> Para el oficio de ALBACEA se requiere más la bondad con mediana prudencia, que grandes letras y astucia de pujadores al hacer de las almonedas.
>
> MTRO. ALEJO DE VENEGAS.

> ...ha de preceder á su boda el explícito y formal consentimiento de mi ALBACEA, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Soy uno de sus ALBACEAS *testamentarios.* Ayer vino á comunicármelo el notario que hizo el testamento.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ALBACEA: *Leg.* La persona que tiene á su cargo ejecutar y hacer cumplir lo que el testador ha ordenado en el testamento ó en cualquiera otra disposición de última voluntad. La ley 1ª, tít. 10, Part. 6.ª denomina al ejecutor testamentario con los nombres de *albaceas, cabezaleros, testamentarios, mausessores* y *fideicomisarios;* y los tratadistas usan además de los transcritos, los de *divisores, distribuidores, dispensadores, ministros*, etc.

En Roma no se conocieron los ejecutores testamentarios hasta la época de los emperadores cristianos. Las muchas mandas piadosas que siguieron al triunfo del cristianismo dieron origen á las cuatro especies de ejecutores de la voluntad del testador que en los últimos tiempos del Derecho romano aparecen: legítimos, dativos, testamentarios y convencionales (elegidos por los herederos). Del Derecho romano pasó el albacea al español, francés, italiano, inglés, ruso, canónico, etc. etc.

Los tratadistas suelen dividir los albaceas en legítimos, testamentarios y dativos.

Legítimo es aquel á quien corresponde cumplir la voluntad del testador por designación de la ley. Los AA. de la *Enciclopedia de Derecho y Administración* opinan que hoy no hay razón para mencionar los albaceas legítimos. Derogada la ley de Part. que autorizaba al Obispo del pueblo del testador para cumplir las mandas que éste dejase para redimir cautivos, sin hacer nombramiento de ejecutores, creen que no existen ya albaceas legítimos; porque no conceptúan tales á los herederos, aunque en realidad sean ejecutores de la voluntad del testador, puesto que la cumplen en fuerza de un compromiso diferente del que contrae el albacea. Lopez, Febrero, Escriche, Gutiérrez, etc., etc., estiman que el heredero es verdadero albacea legítimo en cuanto ejecuta la voluntad expresa del testador.

Es albacea testamentario el nombrado por el testador en el testamento ó en otra disposición de última voluntad. Y dativo es el que nombra el juez de oficio cuando falta el testamentario y el legítimo no quiere ó no puede cumplir la voluntad del testador. Según el art. 966 de la Ley de Enjuiciamiento civil de 1881, debe el juez nombrar un albacea dativo que se encargue de disponer el entierro, exequias, y todo lo demás que sea propio de este cargo, con arreglo á las leyes, cuando falleciese una persona sin testar y sin parientes dentro del 4.° grado, ni cónyuge legítimo que viviera en su compañía. Y con arreglo á la S. del T. S. de 29 de marzo de 1869, corresponde al Juez de primera instancia el nombramiento de albacea dativo, que puede hacer al menos por analogía, cuando faltan todos los designados por el testador para el puntual cumplimiento de sus disposiciones, y el heredero carece de persona que especialmente le represente.

Divídense también en universales y particulares. Es universal el albacea que recibe el encargo de ejecutar todas las disposiciones testamentarias; y particular el nombrado para evacuar lo correspondiente á los legados, alma del testador ó á otra cosa particular. De ordinario se designa albacea particular para lo relativo al alma. Lo mismo los albaceas universales que los particulares, pueden ser *in solidum* ó conjuntos: son lo primero, si el testador los autoriza para obrar por sí cada uno de ellos; y lo segundo, si les ordena que obren reunidos y de acuerdo.

Personas que pueden ser albaceas. Puede serlo el mayor de 17 años, edad en la que el Derecho permite al hombre tomar á su cargo los negocios extrajudiciales de otro (V. Matienzo, Carpio, Gutiérrez, Escriche); la mujer por costumbre, á pesar de prohibírselo la ley 8ª, tít. 5°, lib. 3 del Fuero Real; y en general todo el que no se halle incapacitado física ó legalmente. Puede ser albacea el notario que autoriza el testamento, según la sentencia del T. S. de 6 de febrero de 1866. Entre las prohibiciones de la ley 15, tít. 20, lib. 10 de la Nov. Recop. y de la R. Cédula de 31 de mayo de 1830, no se halla comprendida la de nombrar albacea al confesor del testador en la última enfermedad, máxime si no le hace encargo alguno que pueda redundar en lucro propio ni de sus parientes, ni de su iglesia. Sents. T. S. de 18 de junio de 1864, 15 diciembre de 1865 y 24 diciembre de 1866.

Es libre el albacea de aceptar ó renunciar el cargo; pero si lo acepta se constituye en la obligación de desempeñarlo hasta su término, con arreglo á las leyes y á la voluntad del testador. Si por malicia ó negligencia no cumple el testamentario la voluntad del testador, pierde cuanto le hubiere éste dejado, excepto lo que le corresponda por legítima (Ley 8ª, tít. 10, Part. 6ª.). Dice la ley 13, tít. 5°, lib 3° del *Fuero Real*: «e si recibiere la cabecera, después non la pueda dejar: e responda a los que debieren haber alguna cosa de la manda.» También pierde el albacea la manda que le hubiese dejado el testador, si teniendo en su poder el testamento no lo presenta al Juez en el plazo de un mes; y si nada se le ha legado, tiene que pagar el daño que cause y una multa de *dos mil maravedises.* Ley 5ª, tít, 18, lib. 10. Nov. Recop.

Plazo para la ejecución de la voluntad del testador. – Deben los testamentarios ejecutar la voluntad del testador en el tiempo fijado en el testamento; y si no se les señala plazo, lo más pronto posible dentro de un año á contar desde el día de la muerte del testador (Ley 6ª, tít. 10, Part. 6ª). Esta ley no tiene aplicación á los casos en los que las circunstancias hagan materialmente imposible la terminación de la testamentaría. (Sent. T. S. de 26 de noviembre de 1861.) El albacea que no desempeña su cargo dentro del plazo señalado por el testador ó por la ley, debe ser separado por sentencia del Juez competente con la nota de negligente y perder lo que del testador debiera percibir. (Sent. T. S. de 18 de marzo de 1865.)

Es cargo el de albacea que no puede delegarse, á menos que el testador hubiese dado expresa facultad de delegación.

Dice la ley 6ª, tít. 10, Part. 6ª, que si no pueden ó no quieren concurrir todos los albaceas nombrados á ejecutar la voluntad del testador, como si se hallase alguno ausente ó enfermo ó no quisiese aceptar el cargo, podrán los demás efectuarla por sí solos; y hasta puede cumplirla uno solo. Carpio observa que es necesario distinguir el caso en que varios albaceas han sido nombrados *simplemente*, de aquel en que á cada uno de ellos se confiera la misma facultad *in solidum:* en el primer caso, todos deben concurrir á ejecutar el testamento. El T. S., en la Sent. de 18 de marzo de 1865, entiende que aun en el caso de que no se confiera la facultad de cumplir el testamento á cada uno de los albaceas *in solidum*, puede uno de ellos obrar por sí solo en el cumplimiento de su encargo. Es indudable que según la citada ley puede obrar uno de varios testamentarios, cuando no quieran ó no puedan obrar los demás, á menos que expresamente haya exigido el testador la concurrencia de todos.

Facultades de los albaceas. – Tienen las que se les den en el testamento, ni más ni menos. El legislador ha querido que no obrara el albacea

por su voluntad, sino por la del testador, de cuyo cumplimiento está encargado. La ley 3ª, título 10, Part. 6ª, establece que si al testamentario se le hubiere mandado entregar cosa determinada ó una cantidad á cierta persona, y disponer de los demás bienes en favor de los pobres, no podría entregar al legatario mayor cantidad ú otra cosa que la designada, ni aun á pretexto de que el legatario se hallaba en la miseria. Y la jurisprudencia ha declarado que, procediendo las facultades de los albaceas de la voluntad del testador, son nulos sus actos en cuanto no se ajusten á lo dispuesto por éste. (Sent. del T. S. de 3 de junio de 1864.)

Los albaceas universales deben formar inventario de los bienes del testador ante Notario y testigos, y dar cuenta de cuanto reciban y gasten, por más que en el testamento se les releve de esto: tal es la opinión de Febrero, y tal disponen el Derecho romano y el canónico.

Pueden pagar los legados en los términos que haya ordenado el testador, y reclamar las cosas del legado de quien las tenga en su poder. (Ley 2ª, tít. 10, Part. 6ª, y ley 12, tít. 5º, lib. 3º Fuero Real.) Mas si los herederos sospechan que el testamentario no ha de pagar el legado, siempre que exista justa causa de sospecha, pueden exigirle caución. (Ley citada de Part.) Sólo en cuatro casos puede el albacea exigir del heredero los bienes del muerto: 1.º *cuando la manda es para obras de piedad ó de misericordia;* 2.º *cuando el facedor del testamento manda alguna cosa á otros en uno con los testamentarios;* 3.º *cuando tenga por objeto el socorro ó alimentos de huérfanos ú otras personas;* 4.º *cuando el testador haya dado amplio poder al albacea para reclamar los bienes y cumplir lo dispuesto en el testamento.*

El art. 195 de la ley Hipotecaria faculta al albacea del cónyuge premuerto para exigir que el sobreviviente otorgue hipoteca por los bienes reservables á favor de los hijos. Y el 202 y 205 establecen que el hijo tiene derecho á que se inscriban los bienes muebles que forman parte del peculio, y á que su padre asegure con hipoteca especial, si puede, los bienes no inmuebles del mismo peculio; y pueden pedir la efectividad de estos derechos las personas de quienes procedan los bienes del peculio, y los herederos ó *albaceas* de dichas personas, etc.

Puede el testador conferir á los albaceas la facultad de formar los aprecios, cuentas y particiones de los bienes entre los hijos menores; hechas las particiones, deben los albaceas presentar las diligencias al Juzgado para su aprobación y para que se protocolicen. (Ley 10, tít. 21, lib. 10, Novísima Recopilación.)

Pueden los testamentarios vender bienes para cumplir la voluntad del testador, pero sólo en el caso de que expresamente les haya autorizado. Las ventas han de efectuarse en pública subasta. (Ley 62, tít. 13, Part. 3.ª) Los bienes de menores no pueden venderlos los albaceas sin licencia del Juez, ni aun para pagar deudas. (Sents. T. S. de 19 de octubre de 1859 y 2 diciembre de 1862.)

La ley 1.ª, tít. 12, lib. 10, Nov. Recop., prohibe á los testamentarios comprar cosa ninguna de los bienes del testador; *y si la comprare*, dice la ley, *pública ó secretamente, pudiéndose probar la compra, que así fué fecha, no vale, y sea desfecha, y torne el cuatro de lo que valía lo que compró y sea para nuestra Cámara.* Según la Sent. del T. S. de 8 de noviembre de 1859, no es extensiva la prohibición de comprar al albacea heredero que como tal compra.

Los testamentarios dividen entre sí por partes iguales el legado que para todos les haya dejado el testador. La parte de los que fallezcan ó no acepten acrece á los otros.

Las leyes 5.ª, tít. 4, Part. 6.ª, y ley 7.ª, tít. 10, Part. 6.ª, que autorizaban al Obispo de la diócesis del testador para percibir el legado piadoso cuando él no se hubiese designado albacea en el testamento, y para obligar al nombrado á cumplir la voluntad del muerto expresada en última disposición, respectivamente, no están vigentes; hoy pertenece al Juez el nombramiento de albacea, cuando el designado en el testamento no puede ó no quiere desempeñar el cargo, y conocer en todo lo referente al cumplimiento de últimas voluntades.

Por más que muchos autores opinan que el cargo de albacea es gratuito siempre, es costumbre pagarles su trabajo cuando por cualquier medio se viene en conocimiento de que el testador tuvo intención de que cobrasen los testamentarios las gestiones que hiciesen. Tal es la opinión de Carpio. V. *De executoribus et commisaris testamentariis.*

Término del cargo de albacea. – Termina el cargo de albacea por la muerte, por la remoción, por enemistad sobrevenida con el testador después del nombramiento, por la conclusión de la comisión, por cesar la causa del nombramiento y por el transcurso del tiempo señalado por el testador ó por la ley para ejecutar la voluntad de éste.

ALBACEAZGO: m. Cargo de albacea.

... y por esto le hayan quitado el cargo del ALBACEAZGO.

HUGO CELSO.

ALBACERRADO (EL): *Geog.* Caserío de huertas en el ayunt. de Tarifa, p. j. de Algeciras, prov. de Cádiz; 13 casas.

ALBACETE: *Geog.* Dist. jud. ó Aud. territ. que comprende las provs. de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Murcia, y las Audiencias de lo criminal de Albacete, Ciudad Real, Manzanares, Cuenca, San Clemente, Cartagena, Lorca y Murcia. La Audiencia de lo criminal de Albacete comprende los juzgados de Albacete, de término; de Alcaraz, Hellín y la Roda, de ascenso, y de Almansa, Casas-Ibáñez, Chinchilla y Yeste, de entrada.

– ALBACETE: *Geog.* Prov. de España perteneciente á la antigua región de Castilla la Nueva, comprendida entre los 38° y 39° 25′ de lat. N. y los 0° 51′ y 2° 44′ de long. E. Madrid. Confina por el N. con la prov. de Cuenca, por el E. con las de Valencia y Alicante, por el S. con las de Murcia y Granada y por el O. con las de Ciudad Real y Jaén. Tiene una superficie de 14 863 kms. cuadrados, y una población absoluta de 219 058 habs., siendo por lo tanto la relativa de cerca de 15.

Aspecto del terreno. – El terreno presenta los más variados aspectos. Su parte septentrional pertenece á la región manchega y es como ella una serie interminable de llanuras apenas interrumpidas hacia el S. por insignificantes colinas. La región meridional presenta sierras entre las cuales descuella la de Alcaraz, no por lo arrojado de sus picos, que en muchos puntos apenas dominan á las elevadas estepas vecinas, sino por la multitud de pequeños ramales que arrojan en todas direcciones, dejando entre ellos pequeños valles bastante pintorescos.

Orografía. – Puede decirse que todas las montañas de Albacete dependen del gran macizo de Sierra Sagra (N. de la prov. de Granada), uno de los más elevados, más notables y ménos conocidos de España. Tres cadenas penetran en la provincia viniendo del S.: la de Taibilla al S.E., la de Calar del Mundo al centro y la de Alcaraz al N.O. Arranca la primera de la extremidad oriental de Sierra Sagra y se dirige hacia el N.N.E. bajando poco á poco hasta las márgenes del Segura. No presenta escarpes ni altitudes notables, y se halla además muy poco poblada. La segunda se desgaja de la Sierra Segura en el territorio de Granada, y forma un arco de círculo con la concavidad hacia el O., alcanza una altitud de 1 100 metros y acaba por desaparecer completamente en la gran meseta vecina al llegar al río Mundo. La tercera ó de Alcaraz divídese al N. en varios contrafuertes pequeños y paralelos antes de perderse en los mismos elevados llanos. Forma la sierra de Alcaraz varios montes notables, mereciendo mención especial el Puntal de Bogarra, el pico de Almenara, los peñas del Cambrón y del Roble, y por último, perdidas ya en la Mancha y como avanzadas que se dan la mano con los altos de Chinchilla, las de S. Pedro (1080 metros).

Lo que por ninguna parte se ve en esta provincia es la célebre cordillera Ibérica, que algunos autores, con audacia hija de la más supina ignorancia, nos pintan en los mapas y nos describen en los libros como separando las aguas del Atlántico de las del Mediterráneo y formando por este lado el límite de la meseta central. Semejante cadena, ni existe ni probablemente ha existido en ninguna época geológica, y es cosa triste que España tenga entre todas las naciones de Europa el privilegio de poseer una orografía tan mal determinada que se pueda suponer la existencia de grandes cordilleras donde ni las hay ni las hubo jamás. Es tambien dolorosísimo que en los mapas usados en las escuelas y que andan en manos de los niños, se cometan semejantes disparates dando á todos los Españoles ideas muy equivocadas de la estructura de su patria. El límite entre el Guadarmena, afluente del Guadalquivir, y el Balazote, que lo es del Júcar, está formado por alturas de escasa importancia, dependientes de la sierra de Alcaraz y más adelante por ondulaciones del terreno inapreciables á simple vista. ¡De la cordillera Ibérica ni vestigios!

Geología. – El terreno paleozóico aparece en la provincia de Albacete, en la sierra de Alcaraz, en consonancia con algunos manchones de Valencia, y como principio de la Sierra Morena formada en gran parte por él. Constitúyenle principalmente areniscas, pizarras y calizas; todas ellas presentan caracteres variados, y las segundas todos los tránsitos, desde ciertos esquistos arcillosos y talcosos muy suaves, muy brillantes y formados de laminillas micáceas, hasta unas pizarras compactas, duras y silíceas. A pesar de que en las sierras de Cartagena y Almería abundan tanto los metales, en los terrenos paleozóicos de los alrededores de la de Alcaraz no existen.

La formación triásica es muy importante. Preséntase en las cercanías de Riópar y sigue por Vianos, Paterna, Bogarra, Alcaraz y las salinas de Pinilla. Hacia el E. preséntase también en Almansa, entre Montalegre y Alpera y en varios manchones cercanos á Yecla, Hellín y Jumilla. Las alturas más notables de la provincia (Pico de Almenara, Morrón de la Isabela, etc., etc.) pertenecen á este terreno.

La formación jurásica, que constituye parte importantísima de la provincia N. O. de Murcia, presenta algunas eflorescencias hacia Hellín, Villar y Carcelén.

La cretácea adquiere bastante incremento al S. O. de Albacete, en Santiago del Hornillo, Yeste, Calar del Mundo, Ayna y San Juan de Alcaraz, ocultándose por bajo de los terrenos terciarios hasta cerca de Montealegre, Bonete, Carcelén y Almansa, en donde principia el macizo de las provincias valencianas. Dominan en esta formación las rocas calizas, si bien algunas veces se presentan areniscas, arenas blancas, margas y dolomas. Sus capas descansan por lo general sobre el terreno silúriaco ó el trías; raras veces sobre el jurásico. Lo más frecuente es que el punto de contacto con los terrenos antiguos se esconda bajo considerables capas horizontales terciarias ó de aluvión, de modo que los montes cretáceos sobresalen en la planicie á modo de islotes independientes. Al terreno cretáceo pertenecen los criaderos de calamina y blenda de San Juan de Alcaraz.

Los terrenos terciarios están representados por la formación numulítica y por las miocenas que se presentan principalmente en las minas de Hellín. Es también muy notable la formación terciaria miocena lacustre, que ocupa toda la parte N. de la provincia.

Hidrografía. – Casi toda la provincia pertenece á la cuenca del Mediterráneo, y solo una muy pequeña parte de ella envía sus aguas al Atlántico.

El más septentrional de todos los ríos que la atraviesan, es el Cabriel, que la sirve de límite con Valencia en un espacio de 60 kms.

El Júcar viene del cerro de San Felipe, en la provincia de Cuenca, y entra en Albacete por Villargordo.

El río que en la provincia recoge mayor caudal de agua es el Segura.

El Guadarmena pertenece á la cuenca del Atlántico, y puede considerarse como una de las ramas que forman el Guadalquivir.

Hay en la provincia de Albacete unas lagunas importantes y célebres: las de Ruidera.

Las fuentes naturales fueron más numerosas y mucho más abundantes en otro tiempo que hoy. Con la tala de árboles ha sobrevenido la disminución de humedad, y como consecuencia de esto el empobrecimiento de unas fuentes y la desaparición de otras. Imposible parece que en una provincia donde la escasez de agua causa perjuicios tan grandes, la ignorancia ciegue de tal manera al hombre que no comprenda esta verdad: que al destruir el arbolado se destruye á sí mismo.

Las principales fuentes en la provincia de Albacete son: los Ojos de San Jorge, la Fuensanta de Alcaraz, las de Hellín, Iso y Yeste y la intermitente del Gargantón de Ayna.

También existen fuentes termales de propiedades salutíferas, pero no están tampoco todo lo cuidadas que fuera de desear. Las principales son: la de Azaraque, que brota á 385 metros de altitud, á la temperatura de 42° y pertenece al grupo de las sulfuroso-termales; la Fuente Podrida, á 18°, sulfuroso-frías; y las de Villatoya, á 760 metros y 26° de temperatura, salino-termales-férricas.

Clima y producciones. – Las considerables diferencias de altitud que existen en esta provincia y su situación continental, aunque tan vecina al mar, son causa de grandes variaciones climatológicas. Desde el punto de vista de la temperatura, podemos dividirla en tres zonas:

1.ª *Zona cálida templada.* – Planicies, montañas y laderas hasta 850 metros de altitud.

2.ª *Zona fría templada.* – Parte superior de la sierra de Alcaraz. Montañas y laderas desde 850 metros hasta 1 100.

3.ª *Zona fría.* – Picos y laderas desde 1 100 metros próximamente.

Las temperaturas medias son de 14° á 18° en la primera de las zonas indicadas, de 10° á 14° en la segunda y de 4° á 8° en la tercera.

La cantidad de agua caída en un año no puede estimarse en más de 160 milímetros, y este es el gran inconveniente con que tiene que luchar la agricultura en esta provincia.

En la zona cálida templada, comprendida entre 200 y 800 metros, florecen, entre otras plantas, el granado, el almez, el albaricoquero, el melocotonero y la encina, que pueden considerarse característicos de ella. Se siega á principios de junio y se vendimia á últimos de agosto.

En la montaña (zona fría templada) prosperan el castaño, el roble, el abeto, el nogal y las coníferas. Se extiende desde 800 metros hasta 1 428. Sus árboles cultivados más importantes son el nogal, la morera, el manzano, el peral, el cirolero, el cerezo, el olivo y la higuera. Prospera también la vid, el maíz, el trigo, la cebada, y en las partes bajas vegeta todavía la pita, la chumbera, el palmito, etc., etc. Como especies subordinadas vense también las encinas achaparradas, la retama, el madroño, diversas zarzas, el romero y el enebro de la miera. Las colinas áridas y secas están cubiertas de tomillares, plantas esteparias, y esparto, planta industrial que sirve de base á un importante comercio. Se siega á principios de agosto y se vendimia á principios del mismo mes.

En la región subalpina (zona fría) encuéntranse el centeno y los pastos alpinos. Se extiende entre 1428 y 1857 metros. La siega se hace desde mediados de agosto hasta mediados de septiembre. Principian los prados, se notan algunos rodales de pino albar *(pinus silvestris)* y abundan los pequeños bosques de grandes arbustos. Cae la nieve en noviembre y se mantiene hasta abril.

La ganadería tiene alguna importancia en esta provincia, aun cuando no tanta como pudiera y debiera. En las tierras de la serranía se cría mucho ganado lanar y cabrío. En la parte llana abundan excelentes toros, muy apreciados de los aficionados á las corridas. El total de cabezas de todas clases es de 208 945, de las cuales corresponden al lanar estante 95 670, al cabrío 47 388, al vacuno 2 400, al mular 17 350, al caballar y yeguar 1 595, al asnal 527, el de cerda 12 580. Destínanse á labor 15 914, á industria, 484, á uso propio 283. Hay además 28 350 pares de palomas y 2 990 colmenas.

En cuanto á las riquezas minerales, hay hierro en Salobre, azufre en Hellín, calamina en Riópar, y hierro, plomo, cobre, sal, fosforita y hulla en varios puntos. Según la Estadística minera oficial, las 24 concesiones que hay en la prov. son *improductivas;* pero advierte que no se han obtenido datos del coto de Hellín, que fué del Estado. Dichas 24 concesiones ocupan 315 hectáreas de superficie.

Geografía política. – La provincia de Albacete se divide en 8 partidos judiciales, y estos, á su vez en 85 ayunts. Los partidos son: Albacete, Alcaráz, Almansa, Casas-Ibáñez, Chinchilla, Hellín, La Roda y Yeste. Su territorio pertenece á las dióc. de Toledo, Cuenca y Murcia. Tiene instituto de 2.ª enseñanza. Es de la Capitanía general de Valencia. Dos líneas férreas la cruzan: la de Madrid á Alicante y la que, arrancando de ésta en Chinchilla, va á morir á Cartagena. Las carreteras principales son: la general de Madrid á Alicante, casi unida en toda su extensión á la vía férrea, la que, partiendo de Alicante y pasando por Murcia, sigue próxima á la línea de Cartagena por Pozo-Cañada, Tobarra, Hellín, etc., etc., y la que desde Alicante recorre los pueblos de Balazote y el Jardín, yendo á terminar en Robledo. Hay además carreteras de segundo orden (de Albacete á Jaén, de Almagro á Alcázar, de Casas del Campillo á Valencia, de Cuenca á Albacete) y de tercero (de Almansa á Cofrentes, de Ballestero á Villarrobledo, de Caudete á la provincia de Murcia, de Hellín á Ballestero, etc., etc.).

En cerca de 15 000 kms. cuadrados que ocupa la provincia, es decir, en una superficie como la mitad de Bélgica, había sólo cinco estaciones telegráficas hasta hace poco tiempo, dos permanentes en Albacete y Almansa, y tres limitadas en Hellín, La Roda y Villarrobledo. Hoy deben añadirse á estas cinco las de las estaciones de ambas líneas férreas, cuyo servicio telegráfico es público de unos tres años á esta parte.

Historia. – La parte de España que hoy forma las provincias de Murcia y Albacete estuvo desde el principio de los tiempos históricos en relación con las civilizaciones orientales. Los Griegos fundaron en todo el litoral del Mediterráneo gran número de poblaciones y principalmente en la desembocadura del Júcar. Estas colonias griegas fueron sin duda el foco principal de donde por primera vez irradió hacia los salvajes pueblos de esta parte de la Península la civilización de aquella época. Demasiado conocidas son las guerras de los Cartagineses para sujetar á los habitantes de la España oriental y meridional, el sitio de Elche, la victoria y muerte de Amílcar por los Españoles, la fundación de Cartagena por Asdrúbal y por último las campañas de Aníbal contra Roma, teniendo por base de operaciones á España. Todo esto es perfectamente conocido y será tratado con la extensión debida en otros artículos. Pasemos, pues, á épocas más cercanas á la nuestra y veremos el papel que en ulteriores acontecimientos ha representado la región que hoy llamamos Albacete.

Durante las dominaciones romana y visigoda, la provincia de Albacete no fué teatro de ningún acontecimiento importante digno de especial mención. Cuando la invasión de los Arabes, por el contrario, muchos Hispano-godos, mandados por un jefe á quien los cronistas llaman Teodomiro, intentaron oponerse al invasor. Proclamado dicho Teodomiro después de la batalla de Guadalete jefe de un territorio, que parece comprendía parte de las actuales provincias de Murcia y Albacete, hizo por aquellas sierras una guerra de guerrillas terrible para los Arabes, sin que estos pudieran obligarle á aceptar una batalla en regla, en mucho tiempo. Presentóse en fin una ocasión en la que no fué posible excusarla y los cristianos fueron vencidos. Encerróse entonces en Orihuela y opuso tan tenaz resistencia á los Sarracenos que pudo firmar con éstos una paz honrosa en virtud de la cual fué reconocida la independencia del pequeño reino cuya capital quedó siendo la ciudad citada y cuyo territorio comprendía además otras seis poblaciones importantes.

Sucedió á Teodomiro, Atanaildo; pero aquel pequeño estado cristiano, rodeado por una gran nación musulmana mucho más fuerte y más adelantada en civilización, fué poco á poco absorbido por ésta. Cuando entraron en España nuevas masas de Bereberes al mando de Huseim, enviado por el gualí de Africa para suceder á Ab-el-Assiz, concedióse á los habitantes de Hemeso una parte del territorio de Teodomiro, prueba evidente de que la independencia de éste era mucho más aparente que real. *Changilla* (Chinchilla) y *Albacet* (Albacete) cupieron en suerte á los de Egipto. Era entonces el país de Albacet quebrado y lleno de maleza, por cuya razón fué el punto reunido para conspirar y organizar correrías contra el gualí de Córdoba por lo mismos Mahometanos. También los cristianos de Albacete intentaron varias veces sacudir el yugo, pero no consiguieron sino que los Arabes construyeran en Albacete, en el sitio llamado hoy Villacerrada, una fortaleza destinada á mantener en la obediencia aquellos pueblos, y adoptaran otras precauciones por el estilo.

Casim, hijo menor de Yusuf el Ferí, y Afila, al frente de una turba de bandidos y aventureros, se sublevaron contra Abderrahmán, pero fueron vencidos por el gualí de Murcia. A pesar de esto el país de Albacet y las regiones vecinas estuvieron siempre dispuestos á sembrar la discordia en el no muy seguro estado de los Califas, y más adelante, cuando el imperio hispano-árabe empezó á desmoronarse, fué teatro de constantes guerras civiles. A favor de estas luchas pudieron los Cristianos ir avanzando sus fronteras hacia el S., de tal suerte que en tiempo de Alfonso VI de Castilla, los vemos ya en las llanuras de Albacete. D. Alfonso I de Aragón llevó sus armas hasta Alcaraz en 1123 y derrotó á los Arabes delante de esta fortaleza. Dos años más tarde el mismo monarca sitió dicha fortaleza, pero hubo de retirarse sin tomarla.

Los Españoles aprovecharon la anarquía que siguió á la derrota de los Muslimes en las Navas de Tolosa para continuar su triunfante marcha hacia el S. Alfonso VIII de Castilla vino á sitiar Alcaraz en 1219, y aunque los Musulmanes la creían inexpugnable por su fortaleza y por las muchas tropas que la guarnecían, fué tomada el 18 de mayo de dicho año. Poco después el mismo rey instituyó cabildo en la parroquia de la Trinidad, dotándole con 27 diezmerías ó territorios en que podía cobrar diezmo, renta muy considerable en aquel tiempo. Concedió además al arzobispado el señorío de la ciudad, que volvió á poblarse con cristianos y otorgó á ésta el fuero de Cuenca, el más notable de los que constituyeron el sistema foral de Castilla.

En 1238 resolvió D. Fernando de Castilla aprovechar las grandes disensiones que había entre los Muslimes para continuar la obra de la reconquista, y resolvió enviar contra ellos á su hijo Alfonso, sabido lo cual por aquellos, resolvieron entregarse al monarca de Castilla. El tratado de amistad y sumisión quedó ratificado en Alcaraz. En 1244 el infante D. Alfonso entró al frente de un formidable ejército, pasó los montes de Alcaraz y se apoderó de Murcia, Cartagena y Lorca. Según la tradición, D. Alfonso de Castilla y Jaime I de Aragón celebraron una entrevista en Almansa en 1253; pero con razón se duda de la exactitud del hecho porque Almansa fué conquistada por el segundo de dichos reyes en 1255 después de una reñida batalla. Donde sí se vieron ambos monarcas, fué en Alcaraz, años después, para acordar el mejor medio de hacer la guerra á los infieles.

Durante el reinado de Juan II, la provincia de Albacete fué teatro de las correrías del infante D. Enrique de Aragón y de otros incidentes de la lucha que los nobles sostenían entonces contra el poder real representado, no por el rey, hombre de alcances demasiado cortos para encarnar conscientemente principio alguno, sino por el condestable D. Alvaro de Luna. Mientras duraba esta anarquía, natural consecuencia del triunfo de D. Enrique de Trastamara sobre su hermano D. Pedro, los Moros de Granada entraron en Albacete, saqueándolo todo y obligando al capitán D. Alvaro Téllez Girón á refugiarse en la fortaleza de Hellín, después de rota su escasa hueste.

En 1479 Fernando II de Aragón vino á sitiar la ciudad de Chinchilla, plaza muy codiciada entonces; pero el marqués de Villena acudió prontamente en su socorro y la mantuvo por las armas castellanas. Carlos V de Alemania cedió la ciudad de Alcaráz á la emperatriz en 1526, á pesar del privilegio de Enrique IV y de la resistencia de los moradores.

Durante el período en que gobernó la casa de Austria, Albacete siguió la suerte general de España y no fué teatro de acontecimiento alguno digno de mención. La guerra que siguió á la muerte del imbécil Carlos II, extendióse por toda la Península y vino precisamente á decidirse en las llanuras de Albacete.

Sabido es que la parte oriental de España se mostró siempre más inclinada á favor del Archiduque que de Felipe de Borbón. Lord Galloway y el marqués las Minas, al frente de los aliados portugueses, ingleses é irlandeses, eran dueños en 1705 de casi todo el reino de Valencia, al mismo tiempo que Murcia y casi todos los pueblos de la Mancha se adherían á la casa de Austria y se sublevaban á favor de ella instigados por el conde de Cifuentes, D. Fernando Meneses. A mediados de 1709, España entera, salvo algunas partes del antiguo reino de Aragón estaba por el nieto de Luis XIV, aunque francés y no muy simpático al principio. La batalla de Almansa, en la que portugueses, holandeses é ingleses fueron completamente deshechos por Berwick, preparó el éxito final de la guerra, mejorando muchísimo la causa casi perdida de Felipe V. En el sitio en

el que se trabó, mandó edificar éste un monumento conmemorativo que aún hoy existe.

Nada de particular vuelve á ofrecer la historia de Albacete hasta la guerra de la Independencia. Los pueblos de esta parte de España no fueron los últimos en armarse para la defensa de la patria, y por todas partes se nombraron juntas y se reunieron recursos para rechazar al invasor; y después de la derrota de Blake delante de Murviedro (25 octubre 1811), la junta de la Mancha se retiró á los montes de Alcaraz. Durante el triste reinado de Fernando VII hubo en Albacete, como en todas partes, robos y asesinatos, atropellos y crímenes propios de todas las épocas de guerra civil, pero ningún acontecimiento decisivo ocurrió en su territorio.

La lucha fratricida provocada por Carlos de Borbón, causó en esta provincia los mismos estragos que en el resto de España. El cabecilla Quílez se apoderó el 28 de junio de 1835 de Alcalá del Júcar, saqueándola, incendiándola é imponiéndola una enorme contribución. Al año siguiente, los carlistas mandados por Cabrera, Gómez, Quílez y el Serrador fueron sorprendidos en Villarrobledo por las tropas liberales á las órdenes de Alaix y León, y derrotados completamente con pérdida de algunos miles de hombres. El 12 de diciembre de 1837 treinta jinetes carlistas entraron en Casas-Ibáñez y se llevaron al juez D. Andrés Ruiz, al que fusilaron en Chelva. En 1839 la misma villa fué sorprendida por los carlistas que derrotaron á la escasa fuerza liberal de guarnición en ella. Atacada de nuevo el 23 de diciembre, se defendió con tal energía que el enemigo no pudo tomarla. Albacete fué incendiada por Cabrera en 1837.

Restablecida la paz, la historia de esa provincia vuelve á confundirse con la general de España, sin presentar incidente alguno notable.

– ALBACETE: *Geog.* El partido judicial de que la ciudad de Albacete es cabeza, comprende 1 ciudad (Albacete), 4 villas, 2 lugares, 3 aldeas, 112 grupos y caseríos, 190 edificios y albergues aislados, componiendo un total de 5 ayuntamientos que son Albacete, Balazote, Barrax, La Gineta y La Herrera, con 26 419 habits.

El término de este partido judicial extiéndese próximamente 35 kilómetros de N. á S. y 33 de E. á O. Confina al N. con los de La Roda y Casas-Ibáñez, al E. y S. con el de Chinchilla y al O. con los de La Roda y Alcaraz.

El terreno es generalmente llano, siendo las alturas de Ontalafia y del Gitano las más notables. La primera entra por el S. y concluye en el término de Albacete, alcanzando 180 metros sobre las llanuras vecinas en el pico de Camaril. La segunda llega hasta 210 metros en el término de Tobarra y presenta declives notables hacia la aldea de la Herrera, jurisdición de Alcalá. Forma una garganta muy profunda en el camino que conduce á Hellín, á 38 kilometros de Albacete. La porción algo quebrada del partido se halla hacia el S. y el S. O. Apenas hay arbolado y sólo hacia Pozo Rubio y La Gineta se ven pinares y en las márgenes del Balazote olmos. En cambio abundan mucho la aliaga, el cantueso, la salvia, el romero, mejorana, espliego y otras plantas.

La calidad de las tierras varía mucho, habiéndolas de secano, de regadío, fuertes y flojas. El río Balazote es el único del partido, cuyo suelo riegan además numerosos arroyos de escasa importancia. Sobre el Balazote hay un puente de piedra y ladrillo en el camino que conduce de la villa de aquel nombre á la capital, otro más pequeño en el camino frente al molino de los Aces, y un terreno utilizado por los labradores de aquellos contornos.

Las principales producciones de los pueblos de este partido consisten en granos, legumbres, hortalizas, azafrán, vino y aceite. Se cría mucho ganado lanar y cabrío, siendo la caza muy abundante. Casi no hay en él otras industrias que la agrícola y de transportes, pues la manufacturera se halla concentrada en la capital (V). Los pueblos de Barrax y La Gineta celebran mercados semanales muy concurridos.

– ALBACETE: *Geog.* Capital con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Campillo de las Doblas, los Aguijes y Los Tinajeros, y los lugares de el Salobral y Pozo-Cañada. Es capital de la prov. y de la aud. territ. del mismo nombre; 18 589 habit. Depende de la cap. gen. de Valencia y de la dióc. de Murcia-Cartagena, y es residencia de los Gobernadores civil y militar de la prov. Tiene instituto de segunda enseñanza, escuelas normales de maestros y maestras, 7 escuelas municipales y 15 particulares. Las calles de la ciudad son espaciosas, y los principales edificios, la audiencia territorial, los ocupados por la Diputación y ayuntamiento, la casa escuela, los cuarteles de San Francisco y de la guardia civil y el cementerio nuevo. Tiene dos iglesias parroquiales, llamadas de San Juan Bautista y la Purísima Concepción, y otros varios templos, ninguno notable por su construcción. Hay dos fondas, la del Reloj y la de Francisquillo. Estación en la línea general del ferrocarril de Madrid á Alicante, y administración principal de correos y telégrafos. Además del ferrocarril, pasan por Albacete la carretera de primer orden de Madrid á Valencia, y las de segundo y tercer orden de Valencia á Murcia y de Valencia á Jaén.

Escudo de Albacete

Hay aserradoras, fabricas de fósforos, molinos y tiene fama la fabricación de navajas y puñales.

El terreno del término municipal es en general llano, y lo fertilizan las aguas del Júcar que pasa por la parte N. Las produciones más importantes son: cereales, azafrán, vino, aceite y muchas hortalizas y frutas.

– ALBACETE (OCUPACIÓN DE): Deseando el general carlista Palacios, que operaba en el Centro, se le presentasen ocasiones de mostrar sus buenos deseos, no pudo menos de acoger favorablemente el proyecto que se le propuso de apoderarse de la ciudad de Albacete; empresa atrevida indudablemente, por ser capital de provincia, con más de 18 000 habitantes y á pocas horas de Madrid, por el ferrocarril. Convocó á Santes, dispuso que éste marchase á la ejecución del plan en compañía del autor, Sr. Valiente, persona práctica en el terreno, y Palacios con un movimiento opuesto, llamaría la atención de las columnas liberales. Santes, que desde Chelva había ido el 7 de enero de 1874, por Cuéjar y Sinarcas á Camporrobles, fué el 8 por Villargordo del Cabriel á Villamalea, el 9 marchó toda la noche por Madrigueras, y con muchas bajas y él enfermo, al amanecer del 10 cayó sobre Albacete por San Antón y el Portazgo. Mandaba en la ciudad el brigadier Alemany, que apercibido de la aproximación de los enemigos había tomado algunas providencias; pero contaba con poca fuerza, pidiéndola á Madrid y á Valencia; y aunque acababa de ser desarmada la milicia republicana, repartiéronse por la noche algunos fusiles, que no fueron muy aprovechados.

Trabado el combate, bastante desigual por la inferioridad numérica de los liberales, perdieron éstos la estación del ferrocarril, tomada á la bayoneta por el batallón de Guías. El coronel carlista Vidal iba avanzando al interior de la población, protegido por las fuerzas de Cabanes; el segundo de cazadores, apoderado de la fonda del Relojero, trataba de apagar los fuegos del Gobierno Civil, donde estaba Alemany, y era más seria la resistencia; y Santes, que se había quedado en la ermita de San Antonio con algunas fuerzas, ordenó se dirigieran otras por las calles de Zapateros, Mayor y Gaona, á tomar toda la zona de la Audiencia, y ya en ella, perforar las casas hasta llegar al Gobierno civil, incendiándole si no se rendía. Púsose en ejecución el plan, y siendo laborioso, se fueron por los tejados hasta el Gobierno civil, cuya techumbre perforaron, y al ir á incendiarle, se presentó una comisión de liberales y carlistas de la ciudad, y se acordó al fin una capitulación, conservando toda la oficialidad sus espadas y revolvers, quedando después en libertad, incluso la tropa. Entró á poco Santes, y al anochecer regresó á Madrigueras con unos 30 000 duros, los fondos y efectos de estancadas, 40 caballos, y 1 200 fusiles. Los rehenes que llevaban hasta que se abonara la fuerte suma que impuso á la ciudad, se escaparon en el momento en que el silbido de la locomotora, que conducía tropas de Madrid, introdujo el pánico y la confusión entre los carlistas. Algunas horas más que se hubiera podido prolongar la resistencia, mal se hubieran visto los invasores á la llegada del tren portador de las tropas que con febril actividad envió el Ministro de la Guerra.

Albacete y aun la Gineta, cometieron la falta de no cortar el puente de Cuevasyermas por donde pasó Santes el 9.

ALBACETENSE: adj. Natural de Albacete. Ú. t. como s.

– ALBACETENSE: Perteneciente á la provincia, ó á la ciudad de Albacete.

ALBACETEÑO, ÑA: adj. ALBACETENSE. . Ú. t. como s.

ALBACÓA: *Geog.* Caserío de dehesa en el ayunt. y p. j. de Cebreros, prov. de Avila; 2 casas.

ALBACORA (de igual voz ár.): f. BREVA, fruto.

– ALBACORA *(Thynnus alalonga)*: s. f. *Zool.* Pez del género *thynnus*, familia de los escómbridos, segundo grupo del orden de los acantopterigios. La albacora es muy parecida al atún, pero se diferencia de éste por sus aletas torácicas, cuya longitud equivale á la tercera parte del cuerpo y que afectan la forma de una hoz. Su longitud llega rara vez á un metro y casi nunca ó nunca pasa de él; su peso suele ser de unos cuarenta á cuarenta y cinco kilogramos por regla general, siendo muy raro el caso de haber llegado á cincuenta. Su color es por la parte superior azul casi negro, y por el pecho y vientre blanco plateado. La primera aleta dorsal tiene catorce radios; la segunda doce, y cada torácica treinta y siete; la abdominal una y cinco, la anal tres y doce y la caudal cuarenta. Además de éstas, tiene dieciseis falsas aletas colocadas encima y debajo de la cola.

Las albacoras viven en el Atlántico y el Mediterráneo, y abundan mucho en las costas de España y Francia. Su pesca está muy generalizada y su carne es bastante agradable.

ALBACORÓN: m. prov. *Mur.* ALBOQUERÓN.

ALBA CURIA: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Aubecourt ó Abbecourt, en el departamento del Sena y Oise.

ALBADA (del lat. *albāta*; de *albāre*, blanquear): f. ALBORADA, música al amanecer.

– ALBADA: prov. *Ar.* JABONERA, planta.

– ALBADA: Composición poética provenzal en que se canta la aparición del alba.

ALBA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Valladares, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 19 edifs.

– ALBA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Valladares, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 17 edifs.

ALBA DE CERRATO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Baltanás, prov. y dióc. de Palencia; 404 habits. El terreno en general es llano, y sólo al E. hay monte, que se une en cordillera con el de Vertabillo y Esguevillas. La población está situada en la falda de una colina, al fin de la vega que constituye parte principal de su término. Se cultiva mucha parte del terreno, y aunque la calidad de éste es floja, sacan de él todo el partido posible. Sus principales producciones son trigo, cebada, centeno, avena y vino. Hay también algún ganado lanar.

ALBA DE LISTES (CONDES DE): *Geneal.* Hacia 1456 D. Enrique IV dió este título á D. Enrique Enríquez, Almirante de Castilla, que combatió contra los Granadinos y contra los Portugueses: le sucedió su hijo D. Alonso Enríquez, fiel servidor de los Reyes Católicos. D. Diego, quinto conde, fué virrey y Capitán general de Sicilia. Tienen grandeza de 1.ª clase desde 1641. En 1712 pasó la casa al conde-duque de Benavente, y en 1771 á los duques de Frías. Hoy lleva el título el duque de Escalona.

ALBA DE LOS CARDAÑOS: *Geog.* Villa con ayunt. al que se hallan agregados los lugares de Cardaño de Arriba y Cardaño de Abajo, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. y dióc. de Palencia; 406 habits. Situada en terreno montañoso, á la derecha del río Carrión. Tiene montes poblados de robles y hayas, y una elevada peña, titulada Espiguete, en la que existe una cueva profunda que se halla siempre llena de nieve.

ALBA DE TORMES: *Geog.* P. j. en la prov. de Salamanca y aud. de Valladolid, con 5 villas, 54 lugares, 95 caseríos y grupos, y 64 viv. y alb. aislados, que componen 47 ayunt., á saber: Alba de Tormes, Aldea seca de Alba, Aldea Vieja, Anaya de Alba, Armenteros, Beleña, Berro-

PLANO DE LA CIUDAD DE ALBACETE

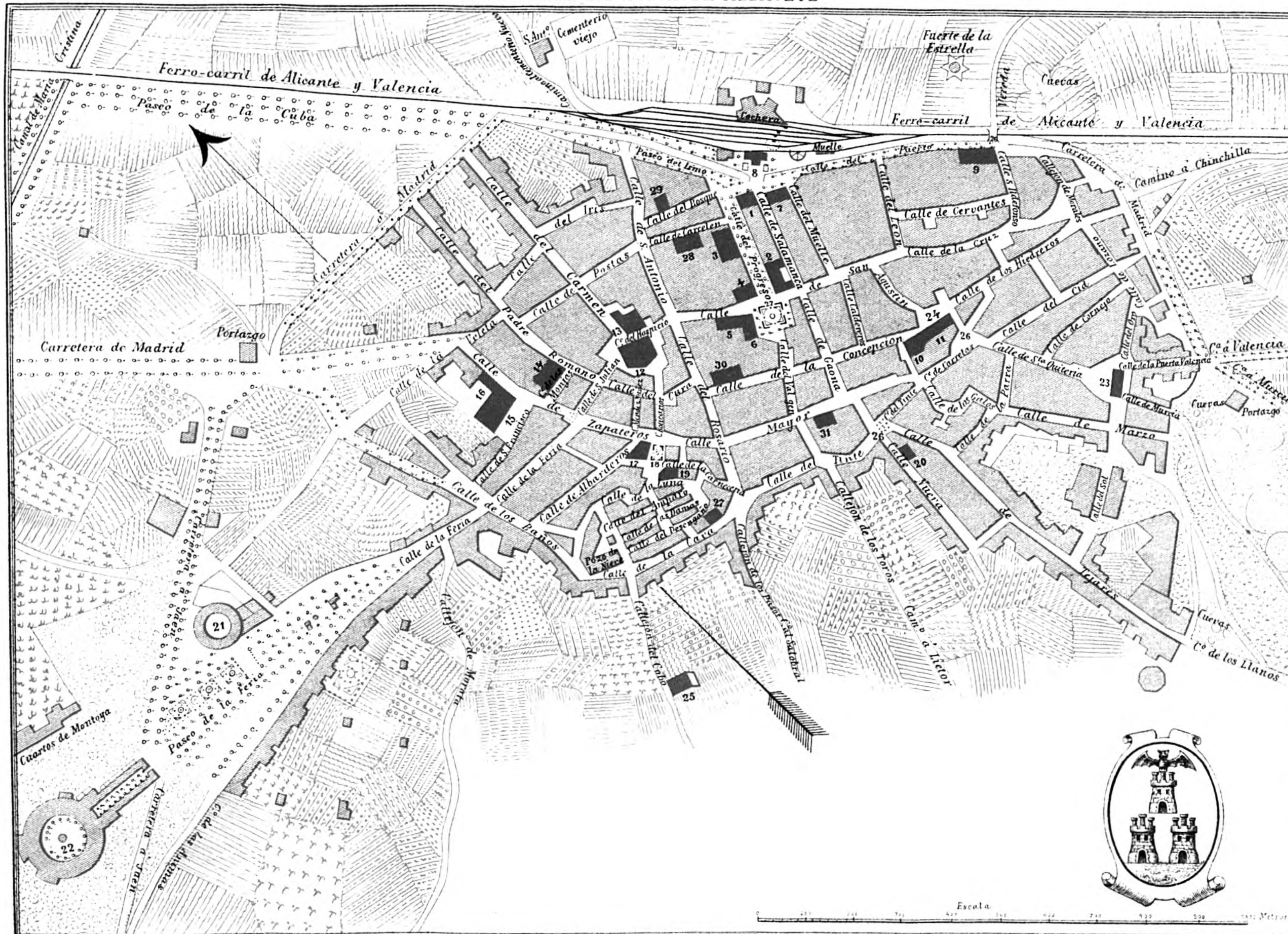

Diccionario Enciclopédico. Montaner y Simon Artículo "Albacete"

ÍNDICE

DE LOS PUNTOS MÁS NOTABLES

1. *Gobierno Civil, Sección de Fomento y Telégrafo.*
2. *Audiencia Territorial.*
3. *Diputación Provincial.*
4. *Ayuntamiento Constitucional.*
5. *Delegación de Hacienda.*
6. *Iglesia de Justinianas.*
7. *Iglesia y Colegio de Dominicas.*
8. *Estación del Ferrocarril.*
9. *Casa de Beneficencia provincial.*
10. *Parroquia de la Concepción.*
11. *Cuartel de la Guardia Civil.*
12. *Parroquia de San Juan.*
13. *Hospital Provincial.*
14. *Casa de Maternidad provincial.*
15. *Cuartel de S. Francisco.*
16. *Instituto Provincial.*
17. *Juzgado Municipal.*
18. *Plaza de la Constitución.*
19. *Mercado.*
20. *Iglesia de S. José.*
21. *Plaza de Toros.*
22. *Edificio de la Feria.*
23. *Iglesia de Sta. Quiteria.*
24. *Plaza del Cuartel de la Guardia Civil.*
25. *Matadero.*
26. *Plaza de las Carretas.*
27. *Cárcel de la Audiencia.*
28. *Teatro-Circo.*
29. *Teatro Vidal.*
30. *Casino Artístico.*
31. *Casino Primitivo.*

cal de Salvatierra, Cabezuela de Salvatierra, Campillo de Salvatierra, Casafranca, Coca de Alba, Chagarcía Medianero, Egeme, Encinas de Abajo, Encinas de Arriba, Fresno-Alhandiga, Fuenterroble de Salvatierra, Gajates, Galinduste, Galisancho, Garci-Hernández, Guijuelo, Horcajo-Medianero, Larrodrigo, Machacón, Martín Amor, La Maya, Montejo, Monterrubio de la Sierra, Morille, Novales, Navarredonda de Salvatierra, Palacios de Salvatierra, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pedrosillo de los Aires, Pelayos, Peñarandilla, Pizarral, Pocilgas, Salvatierra de Tormes, Siete Iglesias, La Tala, Terradillos, Valdecarros, Valdemierque, y Villagonzalo.

Confina el término del p. j., al N. y O. con el término del p. j. de Salamanca, al E. con el de Peñaranda de Bracamonte, y al S. con los de Piedrahita (Avila) y Béjar. De noviembre á marzo inclusive reina con preferencia el viento N., siendo variable en los demás meses. La atmósfera es húmeda, y como ni el frío ni el calor son excesivos, el clima resulta templado y agradable.

Las sierras de Pedrahita, Béjar y Sierra de Francia, rodean, aunque sin penetrar en él, todo el terreno del partido; y sus más altas colinas son las del Sierro, en el término de Terradillos, y San Pelayo, en el de Alba, inmediato al antiguo Coto-redondo de Torrejón. Abunda en montes que forman cordillera de N. á E., siendo la mayor parte de encina, aunque hay también robles y fresnos, hierbas y plantas medicinales. Sus principales cañadas son las de Abusejo, Fresno, La Dueña y Siete Iglesias, Torrejón, La Veguilla y Valverde, y los valles, los de Encinas, La Mata, Matamala, Galindobéjar, Derrengada, Velayos, Pelayos y Cartaya. Tiene varios cotos, buenas maderas de álamo blanco y negrillo, y extensas llanuras en casi todos los pueblos.

De N. á S. lo atraviesa el río Tormes.

Pasan por el partido las carreteras de Extremadura, Ciudad-Rodrigo y Valladolid. Se recolecta trigo y toda clase de granos, y se cría ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y caballar.

– ALBA DE TORMES: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregados los lugares de Amatos y

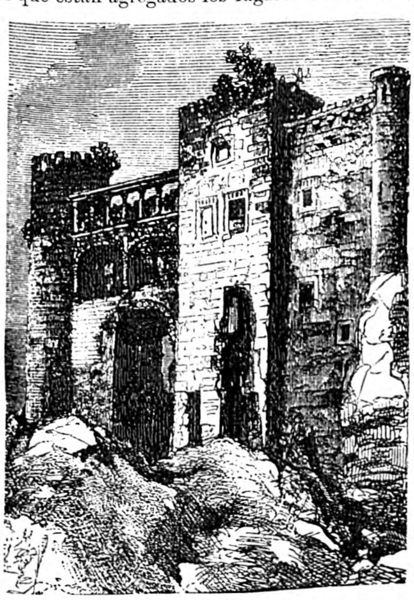

Restos del palacio de los duques de Alba de Tormes

Palomares, cab. de p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 2751 habits. Sit. en el extremo N. E. de una vega feracísima, por la que corre el río Tormes, sobre una colina de fácil acceso que tiene 30 metros de altura sobre el nivel río, y unos 1 666 de circunferencia y que se eleva desde la margen derecha del Tormes.

En una eminencia que domina la vega se hallaban el castillo y palacio del Duque de Alba.

El terreno es en parte montuoso y en parte llano; hay viñas, árboles frutales, álamos, olivos, chopos, fresnos y sauces; se recolecta trigo, cebada, centeno, algarroba, avena, vino, guisantes, garbanzos, legumbres y hortalizas; y se cría ganado lanar, cabrío, de cerda y vacuno. Con este último se hacen generalmente las labores del campo.

Hist. – Sin fundamento ninguno se ha atribuído la fundación de esta villa á Hebreos venidos con Nabucodonosor, quien ciertamente ni de nombre conoció á la España, ó á los expulsados por Vespasiano y Tito después de la ruina de Jerusalén. Se ha supuesto también que es la ciudad vaccea, denominada *Albia* por Ptolemeo.

Positivamente nada se sabe acerca de sus orígenes; dícese que su población ó repoblación siguió á la de Salamanca por Raimundo de Borgoña, y con toda seguridad puede afirmarse que ya existía hacía muchos años cuando le fué otorgado su fuero en 4 de julio de 1140 por Alonso VII. Este fuero se perdió en la segunda mitad del siglo XIII y Alfonso X autorizó una copia literal del documento perdido, que se conserva en el archivo municipal. Después de la muerte de Alfonso VII correspondió la villa al rey de León, Fernando II, y era entonces Alba muy considerada como ciudad bien murada y defendida por fuerte alcázar y cabeza de varios pueblos. Desde la época de Alfonso IX tuvo un *guía* que el Concejo nombraba anualmente, magistrado que en la guerra llevaba la bandera ó seña y á quien competía la recaudación de impuestos. Alfonso VIII de Castilla taló sus alrededores en 1197. Fué concedida en 1304 á D. Alonso de la Cerda. Juan I de Castilla hizo donación de ella en 1393 á su hija D.ª Leonor, casada con el infante don Fernando. Luego fué confiscada á los infantes de Aragón y hacia 1429 Juan II la dió á D. Gutierre Álvarez de Toledo, Obispo de Palencia y después Arzobispo de Toledo; su sobrino Hernando obtuvo el título de conde de Alba, y el hijo de éste, D. García, fué el primer duque. Santa Teresa de Jesús murió en esta villa en 1581. Durante la guerra de la Independencia estuvo ocupada por los Franceses.

– ALBA DE TORMES (BATALLA DE): *Hist.* Dada en 28 de noviembre de 1809. Después de la acción de Medina del Campo, habíase retirado el duque del Parque, general de las tropas españolas vencedoras en aquel encuentro, al Carpio, para racionar y dar descanso á sus soldados. Los Franceses, al mando de Kellermann, se acercaron con el intento de atacarle. Allí recibió el general español la noticia del desastre de Ocaña, é inmediatamente, sin aguardar la llegada de Kellermann, se replegó sobre Alba de Tormes, á donde llegaron sus tropas con algún desorden por venir aguijando la vanguardia enemiga á la retaguardia española. Además, sin que pueda decirse á qué obedeció tan desacertado acuerdo, dispuso el Duque que dos de sus divisiones con la artillería y los bagajes, se alejaran, sin meditar que con esto daba á los Franceses una considerable superioridad material. Menos explicación tiene todavía el hecho de haber ordenado, no bien llegó á la villa, que las tropas racionasen, cuando era de esperar, viniéndole á los alcances el enemigo, que éste atacase de un momento á otro. Llegó Kellermann á la población cuando los nuestros estaban esparcidos por la misma en busca de alojamientos y raciones. Fueron acometidos por el Francés, y la confusión y el aturdimiento le dieron el triunfo, pues aunque los Españoles se reunieron al toque de generala, salieron sin concierto á buscar una derrota segura. El valor de nuestra gente, sin embargo, tuvo como siempre confirmación. Parte de la vanguardia y Mendizabal al frente de su división, resistieron con heroismo. Mendizabal formó con la Infantería cuadros indestructibles, que hasta tres veces contuvieron y rechazaron á la Caballería enemiga, obligándola, después de la tercera acometida, á desistir de flanquear los cuadros. El resto de los Españoles se dispersaron, yendo unos á Ciudad-Rodrigo y otros á Tamames. El Duque estableció su cuartel general en las cercanías del primero de estos dos puntos y lo llevó más tarde á San Martín de Trebejos, cubierto por la sierra de Gata. Los Ingleses vieron imposibles esta y otras desgracias de los ejércitos de la Península, ocurridas por el mismo tiempo, y, como medida de prevención, abandonaron en los comienzos de diciembre las márgenes del Guadiana, fijándose al N. del Tajo. La batalla citada costó á los españoles 15 cañones, 6 banderas y unos 3 000 hombres entre prisioneros heridos y muertos, si bien de estos últimos hubo muy pocos

* – ALBA DE TORMES (CONDES Y DUQUES DE): *Geneal.* Descienden de D. Fernando Alvarez de Toledo, hermano del maestre de Santiago, Don García Álvarez de Toledo. El nieto de D. Fernando, D. Hernando, fué el primer conde, por gracia que le concedió D. Juan II, hacia 1439. Su hijo Don García sirvió á Enrique IV y á los Reyes Católicos con gran lealtad, por lo que aquél erigió el condado en ducado (año 1469).

El segundo duque, D. Fadrique, desempeñó importante papel en las guerras y conquistas que ilustran la historia de los Reyes Católicos. Tomó parte muy principal en las campañas contra Granada y contra Francia; en 1512 conquistó el reino de Navarra; luego, ya anciano, sirvió al emperador Carlos V en los estados de Flandes é Italia, y obtuvo el collar de la insigne orden del Toisón de oro. Su hijo D. García, Capitán general de las fronteras de los Moros y de la isla de los Gelbes, murió peleando contra los enemigos del nombre cristiano, y á D. Fadrique sucedió su nieto, el hijo de D García, Fernando, el famoso General de Carlos V y Felipe II (V. ALBA, DUQUE DE).

En 1712 D.ª María Teresa Álvarez de Toledo, undécima duquesa de Alba, contrajo matrimonio con D. Manuel María José de Silva, conde de Galve, á quien sucedió Don Fernando de Silva, duodécimo duque, embajador en París por los años de 1747, mayordomo mayor de Cárlos III, Capitán general y Gran Canciller de Indias. Su nieta, D. María del Pilar, décimatercera duquesa, murió sin sucesión en 1802, y recayó el ducado en D. Carlos Miguel Stuart Fitz James Silva Alvarez de Toledo, duque de Berwick y Liria, sobrino de María del Pilar. Desde entonces continúa unido el ducado de Alba á los de Liria y Berwick.

ALBA DE YELTES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 436 habits. Sit. en un llano, en la confluencia de los ríos Yeltes, Moraverde y Moraseca. La tierra es de regular calidad, pero hay una gran parte gredosa y muy floja. En la que admite el riego, se hace éste con las aguas de los tres ríos antes citados, que mueven algunos molinos. Hay bosques en los que crecen árboles de varias clases, y se produce trigo, centeno, lino, legumbres, hortaliza y frutas, criándose algún ganado.

ALBA DOCILIA: *Geog. ant.* Ciudad de la antigua Liguria, en la costa de Arbazola.

ALBA-FUCENTIA: *Geog. ant.* Ciudad de la antigua Italia, en el Samnio, dominada primero por los Æquos y luego por los Marros, sit. en la vía Valeria, al pie del monte Velino, cerca del lago Fucino, y por consiguiente inmediata á la frontera de los Sabinos y Latinos. Tuvo cierta importancia durante la dominación romana porque en ella estuvieron presos Syphax, Perseo y otros príncipes extranjeros.

ALBAGES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 803 habits. Sit. en la margen izquierda de un riachuelo llamado Sed, sobre la cima de un collado, en las Garrigas. Produce trigo, cebada, centeno y bastante aceite.

ALBAGUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de san Vicente de Aguasantas, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 14 edifs.

ALBAHACA (del ár. *alhabac*): f. Planta anua de la familia de las labiadas, de tallos ramosos con vello, que llegan á más de un pie de altura, hojas oblongas, lampiñas y muy verdes, y flores blancas, algo purpúreas. Se cultiva por su fuerte olor aromático.

> Era abrazarla como quien abraza
> Un tiesto de ALBAHACA ó clavellinas.
>
> CERVANTES.

> Que si buena es la ALBAHACA
> Mejor es la cruz de Calibaca.
>
> ROJAS.

> – ¿Qué tienes en ese pecho,
> Que tanto trasmina y huele?
> – ALBAHACA de las Indias,
> Mata de romero verde.
>
> *Cantar popular.*

– ALBAHACA DE TOMILLO: AJEDREA.

– ALBAHACA LARGA: prov. *And.* Así llaman en Sevilla á la planta conocida en Cádiz con el nombre de *pino*, y con el de *mirabel* en Castilla. No tiene olor.

– ALBAHACA: *Bot.* Nombre vulgar de varias plantas correspondientes al género *Ocynum*, especie *Basilicum*, de la familia de las Labiadas, tribu de las Lavanduleas, de tallo herbáceo, de-

recho ó ascendente; hojas lampiñas, aovadas, casi dentadas; racimos sencillos, y cálices pestañosos. Es originaria de la Judea y se cultivan algunas variedades por su olor agradable.

Estas variedades son todas originarias del Asia, pero las más generalizadas en las huertas y jardines por su perfume son: la *Albahaca común* y la *Albahaca de hojas pequeñas*. Hay la Albahaca de hojas rizadas, la de hojas abigarradas, la de hojas anchas, la de hojas de lechuga, etc.

La *Albahaca común* tiene la raíz morena y fibrosa; los tallos ramosos, verdes, algunas veces rojo-oscuros; hojas opuestas, carnosas, ovales, de dos centímetros de largo con pecíolos cortos; flores blancas, verticiladas; cuatro semillas desnudas que están dentro del caliz, y fruto negruzco, oblongo.

La *Albahaca de hojas pequeñas* sólo varía de la anterior en que las hojas son más pequeñas y la planta también, y en que el conjunto de ésta es esférico y el olor un tanto mas fino y aromático.

La albahaca, pulverizada, se suele emplear en el condimento de algunos manjares: su sabor picante y aromático la hace agradable al paladar y al olfato y la coloca entre las especias. La infusión de sus hojas y flores, dicen que alivia el dolor de cabeza. En polvo por la nariz, aumenta las secreciones mucosas. La infusión de sus hojas es diurética.

Se siembra en camas frías, bajo cubierta, desde enero hasta mayo; luego en abril se trasplanta, ó en mayo según los climas; al aire libre se siembra, según éstos, desde abril á junio, en tierra suelta, bien mullida y cubierta con una capa de buen mantillo.

En los transplantos y aclaros del semillero, se tendrá cuidado de verificarlo en días nublados, y si se ponen las plantas de entresaca en tiestos, se preservarán del sol, al que la albahaca es muy sensible, y también al frío. Le favorece el arraigo de los transplantos y que se siente la tierra del semillero con la aplicación de riegos frecuentes, pero no excesivos que la tierra se encharque, en cuyo caso las hojas pierden el verdor, se caen y la planta muere.

Se recoge la semilla destinando plantas al efecto que la granecen bien y arrancándolas un poco verdes, se colocan donde regrane la planta, en sitio seco y suelo limpio, en que después se sacuden para que la suelten La duración de la facultad germinativa de la semilla de albahaca bien conservada es de tres á cinco años.

Las abejas gustan mucho de la flor de la albahaca.

ALBAHAQUERO: m. Maceta ó tiesto para plantas y flores, aunque no sea albahaca.

> Derrocar los ALBAHAQUEROS, quebrantar las varandas, desladrillar los suelos... Cosas son de sufrir; mas tocar á la mujer no es cosa de disimular.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.
>
> Cada ALBAHAQUERO de á cuarta de escudos, á doscientos y cuatro maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

ALBAHAQUILLA: f. d. de ALBAHACA.

– ALBAHAQUILLA DE RÍO: PARIETARIA.

ALBAHIO: adj. *Taurom.* El toro cuyo pelo es de color blanco amarillento ó pajizo. Esta pinta la confunden muchos con la de las reses ensabanadas ó borrosas, pero así como en las primeras el blanco es más puro, en las segundas se observa cierto matiz terroso.

ALBAIDA (de igual voz ár., que significa *blanca*): f. *Bot.* Nombre vulgar en el mediodía y levante de España de la especie *Anthyllis cistoides*, de la familia de las leguminosas. En Andalucía denominan también á esta planta *Matas blancas*, y en Murcia y Valencia *Boja blanca*. Forma matas que enmarañan el suelo de los montes, y sólo sirve como combustible. Florece al principio de la primavera.

– ALBAIDA: *Geog. ant.* Castillo y sitio real de los califas de Córdoba, á 2 kilom. de esta C., que estuvo muy cerca del monasterio gótico de Peña Melaria, ó acaso fué este el mismo castillo convertido por los Califas en mansión de recreo.

– ALBAIDA: *Geog. ant.* Lugar que citan los geógrafos árabes en el *clima* de Alnalacha, y al que dan también el nombre de Calatrava, y cuya situación corresponde probablemente á la del castillo de Báides, en la unión de los ríos Henares y Salado.

– ALBAIDA ó ALBAYDA: *Geog. ant.* Sobrenombre que dieron los Árabes á varias ciudades, como á Zaragoza, y que significa la *blanca*.

– ALBAIDA: *Geog.* Valle de la prov. de Valencia, en el que hay treinta y tres pueblos con sus respectivos distritos municipales, de terreno algo quebrado, pero muy fértil y rico. Es de forma elipsoidal, extendiéndose el diámetro mayor de E. á O., desde Benicalet y Cuatretonda hasta más allá de Onteniente, y el menor desde la Ollería á Carrícola. El río Albaida recorre las dos terceras partes del valle en dirección de su eje mayor.

– ALBAIDA: *Geog.* Río de la prov. de Valencia, que nace muy cerca de la villa de su nombre, recibe las aguas del Onteniente ó Clariano y las del Torralba, pasa por la vega de Jativa y desemboca en el Júcar, entre los términos de Alberique y Villanueva de Castellón.

– ALBAIDA: *Geog.* Cabeza de part. jud. en la aud. y prov. de Valencia, con 7 villas, 22 lugares, 36 caseríos y grupos y 394 viviendas y albergues aislados, que componen 29 ayunts., á saber: Adsaneta, Albaida, Alfarrasí, Aljorf, Ayelo de Rujat, Bélgida, Beniatjar, Benicolet, Benigamín, Benisoda, Benisuera, Bufalí, Carrícola, Castellón del Duc, Cuatretonda, Guadasequies, Luchente, Montaberner, Montichelvo, Ollería, Otos, Palomar, Pinet, Puebla del Duc, Rafol de Salem, Rugat, Salem, Sempere y Terratéig.

El término del partido confina al N. con el de San Felipe de Játiva; al E. con el de Gandía; al S. con el de Concentaina (Alicante), y al O. con el de Onteniente. Su extensión es de 11 kms. de N. á S. y de 33 de E. á O.

Entre los montes que más especial mención merecen, se hallan los llamados Serragrosa, Agullent y Benicadell.

En todos hállanse canteras de mármol morado con vetas rojizas y blancas. Son dignos de mención unos cerros de piedras toscas que se encuentran al S. del nacimiento de las fuentes.

La campiña hállase regada por varias fuentes y riachuelos, entre otros el Misena, que nace en el término de Salem, y el Torralba, que tiene su origen en el término de Carriola; uno y otro, unidos, desaguan en el río Albaida.

Cruzan el partido la carretera de Valencia á Alicante, y varios caminos vecinales y de herradura, todos en regular estado.

Produce vino, que en gran parte se destina á la fabricación de aguardiente, granos, frutas y hortalizas y se cría ganado lanar. La principal industria es la agricultura, pero hay también fábricas de jabón, esparto, lienzos comunes, tinajas de gran tamaño y tarros para envases. En Albaida y Adsaneta, hay fábricas de losas para colar hornos, y en Ollería las hay de vidrio.

– ALBAIDA: *Geog.* Villa con ayunt. y cabeza de part. jud., prov. y dióc. de Valencia; 3 837 habits. Sit. en terreno llano, sobre un alto, y en medio de grandes barrancos. Domínanla la colina de Vistabella y las montañas de Cueva-alta y Adsaneta, por entre las cuales pasa, por el puerto de Albaida, el camino que conduce á Cocentaina.

El terreno, aunque desigual, es sumamente fértil y delicioso, merced á las muchas fuentes que en él brotan y al río Albaida, cuyas aguas riegan no sólo gran parte del término, sino los de Adsaneta y Palomar. Hay muchas plantaciones de olivos, moreras, algarrobos y árboles frutales, y en las montañas de Cueva-Alta, Adsaneta y Castillo Viejo crecen en abundancia los pinares.

Hist. – Fué fundada por los Arabes, y su nombre significa Casa Blanca. Jaime I de Aragón la conquistó en 1258, y poseíala en 1296 el caballero Corral de Lanza, cuando Jaime II le despojó de ella para dársela á Berenguer de Vilaragut. Juan II la erigió en condado en 1477, y fué su primer conde D. Jaime del Milán. Felipe III la elevó á marquesado en 1604. En la primera guerra civil, y en 25 de julio de 1836 fué en esta villa derrotado el cabecilla Quílez por el marqués de Villacampa.

– ALBAIDA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Sanlúcar la Mayor, prov. y dióc. de Sevilla; 552 habits. Sit. en el punto más alto y al N. O. de la cordillera que cerca el terreno conocido desde las inmediaciones de Sevilla con la denominación de Aljarafe. El terreno es llano; tiene muchos olivares y molinos aceiteros, y varias fuentes, y lo atraviesan, de E. á O., dos arroyos denominados Valdarrago y Valdegallinas, que desaguan en el río Guadiamar. Una de las fuentes, llamada de Archena, cuyas aguas se extraen á brazo para el ganado, ofrece la particularidad de que en lo más profundo se descubre la existencia de arcos y bóvedas que denotan la existencia de una gran obra al parecer de la época de los Romanos.

– ALBAIDA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arjona, p. j. de Andújar, prov. de Jaén; 10 casas. Este caserío, situado en el pago de Albaida, consta de 10 casas de guarda, diseminadas por el término jurisdiccional.

– ALBAIDA (CONDES Y MARQUESES DE): *Geneal.* D. Jaime de Milán, hijo de D. Luis, Cardenal y Obispo de Lérida, casado en 1447 con D.ª Leonor de Aragón, hermana natural de don Fernando el Católico, obtuvo en 8 de mayo del mismo año del rey D. Juan II de Aragón, el título de Conde de Albaida, de cuya villa era ya señor. D. Cristóbal Milán de Aragón, cuarto conde, fué el primer marqués, por gracia del rey D. Felipe III en 1605. En 1787 murió sin hijos D. Francisco de P. Milán de Aragón, quinto marqués de Albaida, y el marquesado recayó en D. José María Milán de Aragón, descendiente del tercer conde de Albaida y de la segunda esposa de éste D.ª Juana Osorio. También don José María murió sin sucesión directa, y le heredó D. Joaquín de Pedro y Llorens, hijo de una prima segunda de aquél. Mas por sentencia obtenida en pleito seguido y ganado contra D. Joaquín de Pedro, obtuvo el marquesado D. Francisco de Orense y Rávago, descendiente de doña Jerónima Milán de Aragón y de D. Diego de Orense, su esposo, Alférez mayor de Burgos. Tuvo por hijo y sucesor á D. José María de Orense, nacido en 1803, que tanto se distinguió en las Córtes de 1855 y 1869 como ardiente defensor del régimen democrático y republicano. El actual marqués es su hijo D. Antonio. Los marqueses de Albaida tienen grandeza de 2.ª clase desde 1780.

ALBAINA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 66 edifs.

ALBAIRE: m. *Germ.* HUEVO.

ALBA JULIA: *Geog. ant.* Nombre que se dió á la colonia romana *Apulum* en honor de Julia Augusta, madre del emperador Marco Aurelio, en la Transilvania.

ALBALÁ (del ár. *albará*): amb. Carta ó cédula real en que se concedía alguna merced, ó se proveía otra cosa.

> Deben todos estos oficiales dar cuenta al Rey cada año, probando las pagas por las cartas del Rey, ó por los ALBALÁES de los que las recibieron.
>
> *Partidas.*
>
> ... por este tiempo era muy frecuente dar los Reyes ALBALÁES ó cartas Reales.
>
> DIEGO ORTIZ DE ZUÑIGA.

– ALBALÁ: Documento público, ó privado, en que se hacía constar alguna cosa.

> Fija, mucho vos saluda uno, que es de Alcalá,
> Envíavos una cidra con aqueste ALBALÁ, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.
>
> ... le mandó decir que mandaría allá á su fijo con los ALBALÁES de las donaciones d unos cortijos quel Infante le donó.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

– ALBALÁ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Poblete, p. j. y prov. de Ciudad Real; 4 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Molares, p. j. de Saldaña, prov. de Palencia; 4 casas.

ALBALADEJITO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Chillarón de Cuenca, p. j. y prov. de Cuenca; 7 casas.

ALBALADEJO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete; 3 casas.

– ALBALADEJO DEL CUENDE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 795 habits. Sit. en terreno llano en unas partes, en otras forma cordillera con el término de Valera de Arriba y la Parra; se riega con las aguas de algunas acequias y ramblas, y con las del río Badillo, que cruza la vega dirigiéndose á Valverde, si bien este río no lleva agua más que cuando llueve. Cereales, vino, aceite, azafrán.

– ALBALADEJO DE LOS FREIRES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Infantes, prov. y dióc. de Ciudad-Real; 1 633 habits. Sit. en terreno desigual y elevado, cerca del arroyo de Villanueva de la Fuente, que recibe este nombre porque proviene de la abundante que posee esta villa, y que después de recorrer 17 kims. de N. á O. desagua en el río Guadarmena, que á la distancia de otros 11 kms. divide los términos de las provincias de Ciudad-Real y Jaén. Cereales, vino, aceite y hortalizas; ganadería; telares de hilo.

ALBALADEJOS (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 3 casas. || Caserío en el ayunt. de San Pedro del Pinatar, p. j. y prov. de Murcia; 15 casas. || Caserío en el ayunt. de Torre-Pacheco, p. j. y prov. de Murcia; 12 casas.

ALBALAERO: m. El que despachaba los albaláes.

ALBALANSI ó **ALBALENSI SAMUEL:** *Biog.* y *Bibliog.* Judío español que emigró á Argel durante el siglo XV. Escribió varias obras. La más conocida es intitulada *Derque Quillat Qodex*, Prácticas de la sinagoga santa, impresa en Venecia en 1510. Después se ha impreso en la Metodología *Meharere Nemerim* por Abraham Akra; Venecia, 1599, 4°, con este título *Reglas de Cal y Homer*, ó sea Reglas sobre las conclusiones talmúdicas intituladas *Cal gua Homer*. V. á Fuerst *Bibliotheca Judaica*, t. 1, p. 31.

ALBALAT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montánchez, prov. de Cáceres; 1 592 habits. Sit. en un llano despejado en el extremo E. de la sierra de Montánchez. El terreno, llano y de regular calidad, está plantado de olivos, viñas y algunos encinares. Trigo, vino y aceite; fosfato calizo. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 4 casas. || Lugar despoblado en la prov. de Cáceres, hoy castillo cerca del puente de Almaraz y del sitio en donde estuvieron las barcas de Albalate.

– ALBALAT ó ALBALATE (PEDRO DE): *Biog.* Obispo de Lérida y después Arzobispo de Tarragona. Ignórase si fué catalán ó aragonés. Asistió al Concilio general de Lyón congregado por Inocencio IV en 1246. En 1238 estuvo al lado del Rey D. Jaime I de Aragón, llamado el Conquistador, en el sitio y conquista de Valencia, y consagró la mezquita mayor de aquella ciudad, destinada á Catedral. En 1248 celebró un Concilio provincial en Tarragona. Murió el 2 de julio de 1251 en el Monasterio de Poblet, en donde fué sepultado. Escribió: *La Ordinación general*, llamada del Gobierno de la Santa Iglesia Catedral de Lérida, publicada en 1237; *Concilium Provinciale Tarraconense*, *Valentiæ celebratum, Tarraconæ, XVIII Mensis Aprilis, anno à Nativitate Domini* 1239; *Concilium Provinciale tertium Tarraconense Valentiæ celebratum VIII Mensis Maij anno* 1240, *Concilium Provinciale tertium Tarraconense, celebratum Tarraconæ et alia Concilia número VIII usque ad annum* 1248, y *Dos Concilios* que celebró en Alcañiz etc. etc.

– ALBALAT ó ALBALATE: *Biog.* Dominico, ignórase si catalán ó aragonés: hermano del anterior. Fué nombrado obispo de Valencia en 1248, diez años después de conquistada aquella del poder de los Moros. Era confesor del Rey D. Jaime I de Aragón, quien lo mandó de Embajador al Papa Urbano IV en 1265. Erigió y dotó el monasterio de *Porta Cœli*, en el valle de Lullen, de monjes Cartujos, en 1272, y bendijo la primera piedra el 6 de noviembre de dicho año. Asistió al Concilio general de Lyon convocado por Gregorio X en 1274, al que le acompañó el mismo rey D. Jaime. Murió en Viterbo el 24 de mayo de 1276 y su cadáver fué trasladado á la Catedral de Valencia donde fué sepultado. Publicó: *Constituciones Sinodales ab eo latæ, et editæ in sinodis suæ Dioecesеos, annis* 1255, 1256, 1261, 1262, *ad divi Lucæ Ferias, rursus* 1263, 1267, 1268, 1269, *demum et anno* 1273 *habitis.*

ALBALAT DE LA RIBERA Ó DE PARDINES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Sueca, prov. y dióc. de Valencia; 2 403 habits. Sit. en la orilla izquierda del Júcar, á 11 kils. de Cullera, en un sitio tan hondo que se encuentra expuesta constantemente á las consecuencias de las avenidas. Tiene abundantes manantiales, que se utilizan para el riego de los arrozales. Cereales, arroz, naranja y cacahuete.

ALBALAT DELS SORELLS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valencia; 925 habits. Sit. en terreno llano, en la carretera de Valencia á Barcelona, y la riegan las aguas del Turia. Tiene árboles frutales, olivares, viñedo y cereales. – *Hist.* Es lugar de fundación árabe que, después de su conquista, perteneció á D. Pedro de Auria y á los Caballeros Aquilón, de quienes por llamarse uno de ellos D. Luis Aquilón de Codinats, tomó el nombre *Albalat de Codinats*. Adquirido á fines del siglo XV por Mosén Tomás Sorells, tomó el apellido de su nuevo Señor.

ALBALAT DE SEGART Ó DE LOS TARONCHERS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sagunto, y dióc. de Valencia; 828 habits. Sit. en terreno llano, con algún declive, al S. de la falda de un montecillo junto al río Murviedro. Terreno feraz; algarrobas, aceite, trigo, esparto y frutas.

ALBALATE: *Geog. ant.* Uno de los *climas* geográficos en que dividió la España el geógrafo árabe El-Edrisí, que tomó nombre de la villa ya arruinada de Albalat, en término de Romangordo, junto á un vado del Tajo, cerca del puente de Almaraz. Comprendía la mayor parte de la Extremadura española, con las poblaciones de Alange, Medellín, Trujillo y Cáceres. Según D. Eduardo Saavedra, debe incluirse también en este clima á Coria y Mérida para que la circunscripción resulte en concordancia con la cora de Mérida de Yacut, aun cuando El-Edrisí coloca estas ciudades en el clima del Alcázar.

– ALBALATE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Luzaga, p. j. de Sigüenza, prov. de Guadalajara, 3 casas. || Granja (casa de labor) en el ayunt. de Cihuela, p. j. y prov. de Soria; 5 edifs.

ALBALATE DE CINCA: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Fraga, prov. de Huesca, diócesis de Lérida; 1 366 habits. Sit. en la margen izquierda del río Cinca, en terreno por lo general llano, de buena calidad, muy propio para el cultivo y abundante en viñas, frutales, moreras y olivares. Su clima es saludable, aunque propenso á tercianas. El terreno se riega con las aguas del Cinca que por este término corre muy caudaloso.

ALBALATE DEL ARZOBISPO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Híjar; 4 178 habits. Sit. á la izquierda del río Martín, en una hondonada, y rodeada de colinas. Una cordillera bastante alta, que se denomina Puerto de Albalate, se eleva hacia la parte de Ariño y Muniesa; lo demás del terreno es llano, aunque con algunas pequeñas colinas. En la parte montañosa se crían muchos pinos, coscojo, romero y yerbas aromáticas y medicinales, abundando también las canteras de piedra jaspe de varios colores, pero regularmente amarillos, de buena calidad y hermoso aspecto. La parte llana se riega con las aguas del río Martín. Cereales, vino, aceite, esparto y caña-mo. – *Hist.* Es villa fundada por los árabes, que luego se llamó del *Arzobispo*, por pertenecer al de Zaragoza. Durante la primera guerra civil se vió muy hostilizada por los carlistas, y junto á ella hubo, en 21 de marzo de 1836, un combate entre las fuerzas de Cabrera y del coronel Churruca.

ALBALATE DE LAS NOGUERAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Priego y dióc. de Cuenca; 989 habits. Sit. en la cumbre de un cerro, á la falda de una de las muchas montañas que la rodean. El terreno es susceptible de regadío, que se fertiliza con las aguas del río Trabeque y de varias fuentes y arroyos, cubierto de arbolado, de frutales y nogales. Cereales, vino, aceite y azafrán.

ALBALATE DE ZORITA: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara; 954 habits. Sit. en la falda O. de un gran cerro, continuación de la sierra de Altomira, próxima al nacimiento del arroyo Fuenmayor, y en la parte izquierda de una extensa vega. El terreno es montuoso; al S. se encuentra el cerro llamado Cabeza Gorda, que tiene unos 600 metros de altura. Hay también muchos barrancos. La parte laborable y la vega están pobladas de olivares, viñedos y árboles frutales. – *Hist.* Es de origen árabe (*Albalat*), y se llamó *de Zorita*, por depender de esta villa. Alfonso VII de Castilla la donó en 1174 al Maestre de la Orden de Calatrava; se incorporó á la Corona en 1566, y en el mismo año la dió Felipe II al príncipe de Eboli, D. Ruy Gómez de Silva; luego pasó á los duques del Infantado.

ALBALATILLO: *Geog.* Lugar con ayunt., partido jud. de Sariñena y dióc. de Huesca; 361 habitantes. Sit. en terreno llano, en la falda de una colina, entre los ríos Alcanadre é Isuela, que se juntan á unos tres kilómetros del pueblo. El terreno es árido en el monte y fértil en la huerta. Cereales, vino, aceite y almendra.

ALBA LEUCORUM ó **ALBUS MONS:** *Geog. ant.* Nombre antiguo de Blamont, en la Lorena.

ALBA LONGA: *Geog. ant.* Ciudad muy importante de Italia, metrópoli del *Latium* y una de las treinta que formaban la confederación latina. Según la tradición, fué edificada, sobre el monte Albano, por Ascanio (1152 a. de J. C.), hijo de Eneas, á quien sucedió en el gobierno de los latinos su hermano Silvio Póstumo. Reinaron luego sucesivamente Eneas Silvio, Latino, Alba, Atyo, Capys, Calpeto, Tiberino, Agrippa, Rómulo, Aventino, Procas, Numitor y Amulio. Numitor fué padre de Rea Silvia y, por consiguiente, abuelo de Rómulo y Remo. Desde que se fundó la ciudad de Roma, fué ésta la rival de Alba Longa y hubo guerras entre romanos y latinos, una de las que fué decidida por el combate parcial de los tres Horacios y los tres Curiacios. Alba Longa fué destruída por los romanos en tiempo de Tulo Hostilio, en el año 400 de su fundación, 88 de la fundación de Roma, ó 666 a. de J. C. Aún después de destruída Alba Longa, el monte Albano conservó gran importancia religiosa, debida al templo de Júpiter *Latialis*, que en él existía, importancia que llega hasta los tiempos de Augusto, puesto que todavía en la época del primer emperador romano se celebraban allí las Ferias Latinas.

ALBAL Y BENIPARRELL: *Geog.* Lugar con ayunt., al que se halla agregado el lugar de Beniparrell, p. j. de Torrente, prov. y dióc. de Valencia; 1890 habits. Sit. á la derecha del barranco de Torrente y á dos kilómetros del camino real á Madrid. El terreno es llano, pero á un kilómetro de la población comienza á elevarse hasta la altura en que se encuentra la ermita de Santa Ana. Cereales, arroz, frutas; fábricas de blanqueo de lino y algodón.

ALBÁN: m. *Germ.* Aliento, resuello, respiración.

– ALBÁN: *Germ.* Dado para jugar. U. m. en plural.

ALBÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bardaos, ayunt. de Tordoya, part. jud. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edifs. || Caserío en la felig. de San Pelagio de Albán, ayunt. de Coles, part. jud. y prov. de Orense; 7 casas. || Aldea en la felig. de Santa María de Albán, ayunt. y part. jud. de Sarria, prov. de Lugo; 8 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Corbells, ayunt. de Pastoriza, part. jud. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 10 edifs. || V. SAN PELAGIO DE ALBÁN. || V. SANTA MARÍA DE ALBÁN.

ALBAN ó **ALBAING:** *Geog.* Aldea con ayunt., cap. de cantón, en el dep. del Tarn, Francia. El cantón tiene 7 ayunts. y 8.700 habits.

ALBANA: *Bot.* y *Agr.* Vid de Italia, de tardía vegetación, pámpanos duros y gruesos, granos de forma prolongada, de color amarillo de oro y de temprana madurez. Su producto es escaso, pero de buena calidad, sabor apreciable y fácil conservación.

– ALBANA: *Geog. ant.* Ciudad de la Albania, en el litoral del mar Caspio, y capital de la comarca; h. *Derbent*. Cerca estaban los famosos desfiladeros llamados *Puertas Caspias*.

ALBANADO, DA: adj. *Germ.* Entregado al sueño, dormido.

ALBANAR (del ár. *baná*, edificar): n. ant. Estribar ó fundarse alguna cosa sobre otra.

ALBANCHEZ: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y dioc. de Almería; 3 080 habts. Sit. en un monte poco elevado, rodeada de dos ramblas que se unen al extremo N. y multitud de huertas y naranjales. El terreno es de regular calidad, y en él crecen con gran lozanía olivares, naranjos, limoneros, cidras y viñas.

– ALBANCHEZ: *Geog.* Villa con ayunt., part. jud. de Mancha Real, prov. y dióc. de Jaén; 1889 habits. Sit. al pie de la sierra de Aznaitín. En su término hay varias sierras (las de Aguadores, Maginas y Perul) de las que brotan algunas fuentes cuyas aguas, así como las del arroyo

de Hutar, que se forma á la parte S., se aprovechan para el consumo del vecindario y para el riego. El terreno es bastante quebrado. Cereales, vino, aceite; telares de hilo.

ALBANDI: *Geog.* V. SANTIAGO DE TURÓN DE ALBANDI.

ALBANECAR: m. ant. *Carp.* El triángulo rectángulo que en una armadura está formado por el part oral, la lima tesa y la solera. ‖ El cartabón ó plantilla semejante á dicho triángulo.

ALBANEGA (del ár. *albanecca*): f. Especie de cofia ó red para recoger el cabello, ó cubrirlo.

Dijome que cuando era moza traía una ALBANEGA labrada con hilo acaparrosado.

La pícara Justina.

... cogidos los cabellos en una ALBANEGA de fustán, etc.

CERVANTES.

Pondraste el corpiño
y la saya buena,
cabezón labrado,
toca y ALBANEGA.

GÓNGORA.

– ALBANEGA: Manga cónica, hecha de red, y cerrada por el extremo mas angosto, de que usan los cazadores para coger conejos ú otros animales cuando salen de la madriguera.

... hay otra red que se llama ALBANEGA de hilo bramante delgado: es de vara y media de largo, y sirve para cazar liebres y conejos.

MARTINEZ DE ESPINAR.

ALBANEGUERO: m. *Germ.* Jugador de dados.

ALBANELL (GARCERÁN): *Biog.* Obispo de Avila. Aunque el cronista Pujades supone que escribió varias obras, solamente es conocido de él un *Epitafio* y epígramas latinos á Felipe II que se halla M.S. en la biblioteca real. Q. 244.

– ALBANELL (GARCERÁN): *Biog.* Arzobispo de Granada. N. en Barcelona en 1561; M. en 1622. Al conocimiento de las lenguas orientales y á una erudición poco común, reunió la piedad más heróica: siendo tanta la fama de su modestia y sabiduría, que Felipe III, en 25 de mayo de 1612, le confió la educación del príncipe de Asturias, bien que en la obra titulada *Proclamación Católica*, § 15, se le supone equivocadamente Maestro de Felipe V. Cumplió exactamente tan delicado encargo; y resolviendo más adelante dejar el mundo, se ordenó de sacerdote, fué abad de Alcalá la Real y después Arzobispo de Granada. Sus principales obras son: *Historia de España compendiada*, y *Parecer sobre la residencia de los Obispos.*

ALBANEQUE: m. ant. prov. *Ar.* ALBANEGA.

ALBANÉS, SA: adj. Natural de Albania. U. t. como s.

– ALBANÉS: Perteneciente ó relativo á este país de la Turquía europea.

ALBANÉS: m. *Germ.* ALBANEGUERO.

ALBANESES: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo VII, que vivían en la Albania caucásica y renovaron los errores de los Maniqueos. Como estos, admitían dos principios; uno bueno, padre de Cristo, autor del bien y del Nuevo Testamento, y otro malo, autor del mal y del Antiguo Testamento, que ellos rechazaban. Negaban el infierno y pretendían que el mundo era eterno, que los sacramentos, salvó el bautismo, eran supersticiones y que la Iglesia no tenía derecho de excomulgar. En el siglo XII los herejes de Occidente aceptaron estas doctrinas; tanto es así, que indistintamente se les solía llamar Albigenses y Albaneses V. ALBIGENSES.

– ALBANESES: *Hist. mil.* Tropas mercenarias reclutadas en Albania y que durante los siglos XV y XVI sirvieron en los ejércitos de Venecia, Francia y otras naciones.

ALBANI (JUAN STUART, *duque de*): *Biog.* Señor escocés al servicio de Francia. M. en 1536. Acompañó á Luis XII á Gante, fué nombrado gobernador del Borbonesado y de Auvernia, y siguió á Francisco I á Italia, que le dió el mando de un ejército de diez mil hombres para conquistar el reino de Nápoles. Cuando llegó á Toscana, recibió la funesta noticia de la batalla de Pavía y de la prisión del rey. Volvió á Francia donde murió.

– ALBANI (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Cardenal italiano. N. en 1720; M. en 1809. Fué, muy jóven, nombrado obispo de Ostia y de Velletri y obtuvo á los 27 años la púrpura cardenalicia. En su juventud descuidó mucho los negocios de su estado. Miembro después de la congregación gubernamental y agregado en esta calidad á los negocios extranjeros durante los primeros tiempos de la Revolución francesa, se pronunció contra los príncipes y abrazó el partido austriaco. Cuando los Franceses ocuparon á Roma, se refugió en Nápoles y después en Venecia, donde contribuyó á elegir Papa á Pío VII. M. en Roma. No dejó nada escrito.

– ALBANI (JOSÉ): *Biog.* Cardenal. N. en Roma en 1750; M. el 3 de diciembre de 1834. Formó parte del Sacro-Colegio desde de 1801, y fué aliado del partido de los Austriacos contra Francia. Albani perdió considerables intereses que poseía en Italia, y su palacio fué secuestrado por las tropas francesas, cuando la ocupación de Roma. Vivió en Roma en 1814, donde fué nombrado Secretario y Legado del Papa en Bolonia, retirándose al poco tiempo á Pésaro, donde murió á la edad de 84 años.

– ALBANI (ANNIBAL): *Biog.* Cardenal, Papa interino y Obispo de Sabina, hermano de Juan Francisco Albani. N. en Urbino el 15 de agosto de 1682 y M. en 1750. Escribió las obras siguientes: *Memorie sopra la città de Urbino*, Roma, 1724; *Pontificale Romanum*, 1735.

– ALBANI (ALEJANDRO): *Biog.* Cardenal, N. en Urbino el 16 de octubre de 1693; M. el 11 de diciembre de 1770. Muy versado en los conocimientos de la antigüedad, amaba y protegía á los sabios, y embelleció con preciosos y artísticos objetos su casa de campo ó villa Albani. Un buen número de las antigüedades que existían en esta casa están descritás por Winkelmann en su *Historia del arte.*

ALBANIA: *Geog. ant.* Región de Asia, correspondiente á la región Caucásica, al E. del mar Caspio, al O. de la Iberia y al N. de los ríos Cysus y Araxe. Hoy forma las provincias rusas del Chiruán y Daguestán. Fué parte del imperio persa, del de los Partos y del reino de Armenia; tuvo algunos Gobernadores romanos, pasó de nuevo á poder de los Persas y luego por algún tiempo perteneció al imperio de Oriente. Antes de las campañas de Pompeyo gobernaban en ella varios reyezuelos, casi siempre en guerra unos con otros.

– ALBANIA: *Geog.* Región occidental de la Turquía Europea, entre los 39° y 43° de latitud N., limitada al E. por una cadena de montañas que continúa en Grecia; al S. por el golfo de Arta; al O. por el mar Adriático y el Jónico, y al N. por montañas que pertenecen al grupo de Xar-Dagh. Es un país bastante largo, más bien una faja marítima: su costa tiene de 500 kms. próximamente. De S. á N., en el interior, mide 400 kms. de longitud, y su anchura es de 100 á 120 kms.

Descripción física. – Tres regiones naturales suelen señalarse: Albania septentrional, central y meridional; la primera y más extensa comprende la vertiente del Drin, y la zona respectiva de la cuenca marítima hasta Skumbi; la segunda, que abraza la vertiente del Erguent, se halla entre Skumbi y Voiussa; la tercera, que llega desde este último punto hasta el golfo de Arta, contiene la vertiente del mar Jónico. La Albania meridional corresponde á lo que los antiguos llamaron Epiro, y las otras dos á la antigua Iliria. El país es muy montañoso, pero estos montes no alcanzan grandes alturas, puesto que no exceden mucho de 1900 metros. De sus montañas citaremos al N., las que corren al E. del lago Okrida, donde se halla el pico de Vitzi, de 1 600 á 1 700 metros. Al S. de este lago, la cadena de Grammos, y el Pindo. La máxima altura es la del pico Chika, á más de 1 900 metros sobre el mar Jónico.

Hidrografía. – Bañan sus costas el mar Jónico, el canal de Otranto y el mar Adriático. El terreno en su conjunto se inclina de E. á O. hasta el mar Adriático, en el cual con el Jónico, vierten todos los ríos. De éstos, el Drin, constituído por la reunión del Drin Negro y Drin Blanco, desagua en el Adriático, lo mismo que el Boiana, el Skumbi y el Voiussa. En el mar Jónico desemboca el Arta. Abundan también los lagos: el Okrida en la frontera oriental; el Skodra ó Scutari, que da sus aguas al Adriático por medio del río Boiana; el Malik, al S.O. del Okrida; el Janina en la Albania meridional, y el Butrinto, más al S. y junto al mar.

Clima y naturaleza del suelo. – Tiene variedad de climas y de productos. En la costa del Adriático, especialmente en la parte S., la temperatura durante el invierno es en extremo templada y agradable. Sesenta ú ochenta kms. más adentro, el clima es frío, el invierno largo y crudo, nieva mucho y se hielan los ríos.

Descripción política. – No es, propiamente hablando, la Albania una provincia ó división administrativa, sino una región etnográfica, cuyos verdaderos límites son los del país en que se habla el idioma albanés. Comienza su frontera en el mar Adriático, al S. de Dulcigno (en turco *Ulkin*) que es ciudad albanesa, cedida al Montenegro; sigue hacia la orilla O. del lago Scutari; continúa por la opuesta entre Plavnitca y el golfo de Kastrati, poblado en sus dos márgenes por Albaneses; pasa entre Vrana (eslava) y Tousi, Podgoritza y Uyrouda, y sigue por la orilla del río Sem hasta la cúspide de la montaña de Kom. Baja á Mitrovitza por el Ibar, alcanza á las montañas que tocan al Ibar de Oriente, y se une, en la cuenca meridional del Kopaonik, á la antigua frontera serbia. Recorre esta frontera hasta Ianhova Klissura; se dirige hacia la Moravia búlgara, á la que toca más abajo de Novi Han, río que toma hasta más arriba de Vrania; se separa de Kalkandel, que deja al S., para juntarse en Struga al lago Okrida, cuya orilla occidental recorre, como también las cordilleras de Grammos y del Pindo hasta el Vojuzza superior. Desde este punto, baja al O. de Janina, por las montañas que tocan al río Arta por el O., hasta muy cerca del golfo de Arta, desde donde se vuelve con dirección al mar, al que llega cerca de las ruínas de Nicópolis.

Al E. la raza albanesa se ha mezclado con la serbia. Los distritos de Vrania, Guilan, Novo-Brdo, Kratow, Kurchumlié, Prokoplié y Metoka son albaneses. Las regiones bañadas por el Ibar y sus afluentes están habitadas por Albaneses y Serbios mezclados ó por Serbios puros. Los habitantes de los distritos de Ipek, Dikova y Prizrend, aunque otra cosa quieran decir los Serbios, son Albaneses puros. En el bajo Epiro se han confundido las razas albanesa y helénica, predominando la última. No obstante, los habitantes de las montañas de Paramythia y de Margariti han permanecido, merced á la religión musulmana, sin aceptar la helenización. Oscila la población de la Albania entre 1 600 000 á 1 900 000 almas. Hay que agregar 175 000 albaneses de la Grecia y 70 ú 85 000 de la Calabria, con los cuales bien se puede fijar el número total en la segunda de las cifras citadas.

Los habitantes de la región templada cultivan los naranjos, los limoneros, los granados, los olivos, las higueras y las viñas de las que sacan un vino delicioso; aunque en las montañas del interior abundan los bosques, y por lo tanto, las maderas, la falta de vías de comunicación impide aprovecharlas. El comercio se realiza con Austria, Italia, Turquía y Grecia. Importan algodón, tejidos de todas clases, papel, quincallería, arroz, géneros coloniales, cueros, armas, etc. Exportan cereales, pieles, aceite, seda, lana y lino. No es mejor que el de las terrestres el estado de las comunicaciones por mar. La costa, por lo general, desde las bocas de Cattaro hasta la altura de Corfú, no posee más que radas. Todos los puertos se hallan en la mayor incuria.

Albanés

Divisiones administrativas. – No corresponden á las divisiones naturales ni á las etnográficas, puesto que de las tres provincias ó eyaletos, solamente la tercera está por completo encerrada en territorio albanés. Estas tres provincias, junto con los distritos en que se dividen, son las siguientes: 1.ª Nutessariflik de Perzrin ó Prizrend con el distrito ó sanyak de Perzrin. 2.ª Eyaleto de Rumelia, con los sanyaks

de Skodra, Ocrida y Kesrieh ó Kastoria. 3.ª Eyaleto de Janina, con los sanyaks de Avlona, Ergheri ó Argyrokastro y Janina. El pueblo albanés se distingue por su amor á la libertad y á la independencia, que para él significa, no sólo la independencia de la patria, sino también la de cada individuo. Las disputas entre particulares se dirimen por los mismos interesados. Así, cuando ocurre un asesinato, se elige en la familia del criminal un miembro, que con su muerte venga el crimen cometido. El esposo castiga el adulterio con la muerte de los dos delincuentes. La seducción ocasiona la pérdida de la vida á la seducida, al seductor y al fruto de la falta, encargándose de este castigo un hermano ó pariente de la seducida. Practican los Albaneses la hospitalidad y los crímenes contra esta se reputan como los más atroces: el que es acusado en tal sentido, arroja sobre su familia y sobre su clase el deshonor, y no encuentra amparo ni cariño en ninguna parte. A tal punto llevan el cumplimiento de los deberes que impone la hospitalidad, que si un asesino viene á buscar refugio en casa del hijo de su víctima, ó un seductor en casa del marido á quien ofendió, este hijo ó este esposo le acogen, le mantienen, le procuran la huída, y le defienden hasta la muerte, si es necesario, contra sus perseguidores: es de advertir, que esta práctica de la hospitalidad no está consignada en ninguna ley; es puramente consuetudinaria. La mujer no alcanza en este pueblo gran consideración ante el derecho, pero sí en la práctica y en la vida social. La cultura intelectual es escasa: no hay más literatura que algunas poesías populares y algunas obras religiosas que la Propaganda de Roma ha traducido al idioma albanés; estas últimas, muy defectuosas, por haber tenido que emplear el alfabeto latino á falta del albanés. Existen escuelas que en el Epiro enseñan en el idioma griego, y en otras regiones donde las escuelas son del clero, en italiano; sin embargo, influyen poco en la ilustración del país. Como la mayor parte de los padres son comerciantes, al comercio dedican también á sus hijos. Los Albaneses son en extremo sobrios. Pan de maíz, queso, cebollas, ajos y aceitunas, constituyen su alimento ordinario. Beben poco vino; visten con sencillez, á excepción de los ricos, que lucen ricos bordados y armas, aquellos y estas del país. El mobiliario es modesto y en las montañas se desconoce el lecho. En cuanto á la religión, la mayor parte son mahometanos. Cuéntanse, no obstante, 150 000 católicos que habitan en el elayeto de Scutari y en el de Konovo, y 500 ó 600 000 creyentes de la iglesia llamada ortodoxa, que viven en la baja Albania y en el elayeto de Kossova. La lengua albanesa pertenece por su vocabulario y su espíritu al grupo de idiomas que tuvieron su origen en las orillas del Ganges, siquiera haya conservado, por efecto del aislamiento, formas rudas y fisonomía particular, que hace se distinga notablemente de sus hermanos los idiomas germánicos y neo-latinos.

Etnografía. – Divídense en dos grandes tribus ó familias, los *Guegucs* y los *Toskes*, que hablan idiomas diferentes. Hállanse separadas por el río Skumbi, á la altura del lago de Okrida, ó lo que es igual, por el paralelo 41. Los segundos habitan al Sur de esta línea en la Albania central y meridional, y se dividen en *Chamides*, desde Nicópolis á Delvino; *Liapides* entre Delvino, el mar, y el Vojuzza, y *Toskes* propiamente dichos, en el Vojuzza Superior, desde Argyrokastro. Cada subdivisión abraza un determinado número de clanes. Los Guegues, aunque carecen de importantes subdivisiones, cuentan también un gran número de clanes, que en la montaña reciben el nombre de *Malisores*, y viven con gran independencia. Los caracteres de la raza albanesa son estos: rostro ovalado, nariz larga y fina, cuerpo musculoso y formas pronunciadas. Se asemejan en algunas cualidades á los Suizos y á los Tiroleses, pues como éstos son incansables en la marcha; y en otras, á los pueblos meridionales, porque como ellos son vivos, alegres y de perspicacia rápida y extraordinaria.

Organización social y política. – Como todos los pueblos que no han desenvuelto por completo su civilización, están divididos en tribus, que es á lo que antes hemos llamado clanes. Los miembros de cada tribu mantienen estrecha solidaridad, que causando grandes beneficios á los individuos que la forman, explica quizás porqué los Albaneses no han deseado formar una sociedad más extensa. Cada tribu ó clan tiene un jefe jerárquico, por derecho de primogenitura. El sentimiento de independencia que caracteriza á este pueblo, impide que se conceda al jefe, lo mismo que al Consejo de los ancianos, atribuciones ilimitadas: se les confía generalmente la decisión de las cuestiones que con toda evidencia revisten interés general, como la paz ó la guerra, la época en que se ha de llevar el ganado á los pastos comunes, la conducta que ha de observarse con el Gobierno otomano, etc. En tiempo de guerra, si la edad se lo permite, el jefe tiene la dirección de las tropas. La misión del consejo de los ancianos se reduce á auxiliar en el gobierno al jefe y á decidir en las cuestiones ordinarias la administración y la justicia, y en las extraordinarias la guerra extranjera, la resistencia á la Puerta y la convocación y dirección de la Asamblea popular, á la que asisten todos los miembros de la tribu que por su edad puedan llevar las armas. No se crea, como parece indicar el nombre, que este Consejo está compuesto exclusivamente por ancianos, sino que á él pertenecen los jefes mayores de las grandes familias; y como este derecho se trasmite por herencia al primogénito, sucede con frecuencia que el llamado anciano es un jóven. Reúnense á veces, para tratar cuestiones comunes, varias tribus, para lo cual cada una envía sus representantes á la Asamblea general; el espíritu libre de los Albaneses ha fijado que en tales casos la minoría queda facultada para admitir ó rechazar las decisiones de la mayoría, habiéndose dado el caso en la última guerra de que unos se sublevasen contra la Puerta, otros auxiliasen á ésta, y algunos se mantuviesen neutrales ó indeferentes, sin que tan encontradas opiniones les llevase á hacerse la guerra unos á otros. Esta organización existe principalmente en la Alta Albania; en la Baja ha sufrido modificaciones por influencias extranjeras: así, en la llanura han desaparecido los clanes, y en las ciudades unos han aceptado el fanatismo musulmán, oprimiendo á sus compatriotas cristianos, y otros (los cristianos) han perdido sus antiguos hábitos independientes.

Ciudades principales. – En la Alta Albania, Scutari ó Skodra, la capital; Antivari, cerca del mar; Okrida, junto el lago de su nombre; Kroia, patria de Skanderberg; Durazzo, puerto de mar, etc., etc. En la Albania Central, Berat, plaza muy importante. En la Albania Meridional ó Baja, Janina, la capital; Avlona ó Valona; Parga y Pravera, plazas marítimas; Argyrokastro y Delvino, en el interior; etc., etc.

Hist. – Mucho se ha discutido acerca de los orígenes del pueblo que habita en la región hoy llamada Albania y que comprende la mayor parte de los territorios á que los Romanos daban el nombre de Epiro é Iliria. Algunos han pretendido resolver de plano la cuestión afirmando que eran los Albaneses descendientes directos de los primitivos Pelasgos. Aunque esta afirmación sea muy difícil de probar, los estudios de filología comparada han demostrado por lo menos que este pueblo es de los más antiguos en la península de los Balcanes. Según el doctor Flieger, cuando los Helenos llegaron á la costa de esta península, habían pasado ya por allí las primeras emigraciones de la raza aria, los Celtas y los Iberos habían abandonado el país, quedando sólo algunas tribus en la orillas del Adriático, y se encontraban en él los Frigios y Tracios en la parte oriental y los Ilirios en la parte occidental ó marítima, ó sea en el territorio que los primitivos Griegos llamaron Aesa, y después Epiro. Por consiguiente, los Albaneses descienden de los antiguos Ilirios, é Iliria en efecto se llamó en tiempo de los Romanos el montuoso país comprendido entre el lago Okrida y el Montenegro. Epirotas é Ilirios eran de la misma raza, unos y otros poco estimados por los Griegos, que los consideraban como bárbaros.

Los Albaneses no se llaman así ni dan por consiguiente á su país el nombre de Albania. Esta recibe el de *Sjiperi*, y los Albaneses se denominan á sí mismos *Sjipetars*, palabra que significa según unos, hijo de la roca, y según otros, aguilucho. Los nombres de Albania y Albanés son modernos relativamente, por más que haya quien pretenda que el nombre deriva de la antigua Albania que estaba entre el mar Caspio y el mar Negro, confinando con la Iberia. La opinión general hoy es que dicho nombre ha empezado á usarse en Occidente; el coronel Becker dice que la primera vez que dicho nombre aparece en la historia es á fines del siglo XI, cuando Roberto Guiscardo, después de vencer á Alejo Comneno, penetró en este país al que se llamó ya Albania, acaso porque Roberto al dirigirse contra Okrida pasó por un pueblo llamado *Albanópolis*, que es hoy *Elbassan*. Verdaderamente, esta explicación no satisface del todo, porque si en el siglo XI existía allí una *ciudad de los Albanos* (Albanópolis), es indudable que el nombre era más antiguo y que se usaba ya en el mismo país. Dado el origen geográfico de los Ilirios, la explicación más verosímil es la que relaciona la Albania Europea con la Albania Asiática.

Los Ilirios, Sjipetars ó Albaneses son poco conocidos en la historia antigua hasta la época en que entran en relaciones con los Epirotas y Macedonios. Antes, á principios del siglo VII, habían penetrado en la Iliria las tribus Galas que mandaba Belloveso, quien conquistó el país; pero como sus gentes eran muy inferiores en número á los conquistados, fueron absorbidas por la población indígena y apenas dejaron señales de su dominación. Habían fundado un imperio, cuya capital fué Skodra (Scutari) y hubo varios reyes, probablemente, por lo menos los primeros, de raza gala, poco ó nada conocidos, hasta Bardiles, contemporáneo de Filipo II de Macedonia con quien tuvo guerras. Muerto Bardiles, el reino se partió entre un hijo y un sobrino suyos; el primero, Clitus, fué rey de los Triballos, el segundo, Glauceus, rey de los Taulantes, con quien se educó Pirro, el célebre rey de los Epirotas. A mediados del siglo III, Agrón, rey de Iliria reunió los Estados que habían formado el imperio de Bardiles, y además el Epiro (V. EPIRO). Después de su muerte, ocurrida en el año 232, empezaron las guerras con los Romanos, que se apoderaron de parte de la Iliria, muy amenazada desde que en el año 221 conquistaron aquellos la Istria. En el año 168 Gentius, último rey de Iliria, se unió con Perseo contra los Romanos, y la victoria de Paulo Emilio en Pidna dió á los Romanos toda la Iliria, convertida desde entonces en provincia romana, después de vencida la débil resistencia que opuso Gentius.

El cristianismo encontró pronto buena acogida en estos países, y se dice que en ellos había ya cristianos en el siglo I de nuestra era. Al dividirse el imperio Romano, la Albania formó parte del imperio de Oriente, tomando la Iliria Meridional el nombre de provincia *Epirus Nova*. En el siglo V fué devastada por las hordas de Alarico, que más ó menos sometido al Imperio, gobernó en lo que entonces se llamaba la prefectura de Iliria. Visigodos y Ostrogodos dominaron en la Albania hasta los días de Justiniano que la incorporó á su imperio. En el siglo siguiente, ó sea en el VI, sufrió nuevas invasiones de pueblos Bárbaros, los Avaros, los Crobatas y los Serbios, habiéndose establecido los segundos en el país como tributarios del emperador; su capital fué primero Skodra y luego Dioclea, cerca de la actual Podgoritza. Cuando en el siglo IX los Búlgaros pasaron el Danubio, fundaron un nuevo reino que entre otros territorios del Danubio inferior comprendía la parte de la Albania á que corresponde la ciudad de Okrida, capital del nuevo reino. En el siglo XI, habiendo decaído el poder de los Búlgaros, restablecieron los emperadores de Constantinopla su autoridad sobre la Albania. A mediados del mismo siglo se realizó el cisma, cuyos efectos se hicieron sentir en la Albania, donde sólo los Griegos y los Mirditas permanecieron fieles al Pontífice. Al terminar el citado siglo ocurrió la invasión del rey normando de las Dos Sicilias, Roberto Guiscardo; en el siguiente los Venecianos se apoderaron de Scutari, Durazo y otras ciudades del litoral, recobradas algunas casi inmediatamente por los Emperadores. Durante la breve vida del Imperio latino, príncipes de la familia de los Angelos fundaron un ducado en la Albania que comprendía el Epiro ó Baja Albania; el resto de ésta fué conquistado por los Serbios é incorporado á su reino. En el siglo XIV aparece la Albania distribuída en pequeños principados, unos cismáticos y otros, los más, católicos, no tan solo por convicción religiosa, sino por rivalidad contra el rey Esteban de Serbia, cismático intolerante que perseguía con saña iracunda á los Albaneses católicos. Varios de estos príncipes formaron una liga contra Serbia, y auxiliados por Felipe de Tarento y Carlos de Hungría, vencieron á los Serbios. Los Albaneses del S., divididos también en pequeños Estados independien-

tes, sufrían más directamente la influencia griega y casi todos perseveraban en la religión cismática. Hacia 1340, otro rey de Serbia, llamado también Esteban, pudo imponerse á la Liga, y conquistó la Albania y parte del Epiro. Muerto este rey, la Serbia se dividió en pequeños Estados, perdió la autoridad que ejercía en la Albania, y lo mismo los pequeños principados de ésta, que los Estados serbios, fueron conquistados por los Turcos, no sin gran resistencia por parte de los príncipes albaneses, entre los que se distinguieron Jorge I de Scutari, derrotado y muerto por los Turcos en 1383, en la batalla de Berat, el príncipe de Croia Juan Castrioto, y sobre todo el hijo de éste, Jorge, llamado Iskender-Bey ó *Scanderberg* (Véase) que durante veintitrés años hizo frente á los Turcos y trató como de igual á igual con los sultanes. Muerto este héroe, los Albaneses fueron sometidos, pero muchos se refugiaron en las montañas y allí vivieron independientes de hecho y apegados siempre á la religión de sus padres. En un principio no pretendieron los Turcos que se convirtieran á la religión musulmana; se contentaron con alistarlos en sus ejércitos, y muchos entraron en la milicia de los Jenízaros. Luego, en el siglo XVII, procuraron atraerlos, ofreciendo á los que se convirtieran la propiedad de las tierras, y así consiguieron que muchos abrazaran la religión de Mahoma, y empezaron también las persecuciones promovidas principalmente por los mismos Albaneses musulmanes, que deseaban apropiarse los bienes de los Cristianos. Los de la Alta Albania fueron independientes hasta los primeros años del siglo XVIII, época en la que Mehmed se apoderó de Scutari y fué reconocido como bajá por el Gobierno del sultán. En la Baja Albania, aunque ejercía soberanía el sultán, cada tribu ó clan gobernaba con relativa independencia, pues los Cristianos elegían su polemarca ó jefe, y los Musulmanes tenían beyes ó bajáes hereditarios en cada distrito. Unicamente el Gobernador general de Janina era nombrado por la Puerta. En 1788, Alí, albanés de origen y musulmán de religión, por la astucia y por la fuerza obligó al sultán á que le reconociera como Gobernador general de Janina, y apelando al terror y sembrando la discordia entre los jefes del país, consiguió dominarlo. Fué durante bastantes años único señor y rey de la Albania y murió asesinado en 1822. En este período fué cedido á Francia, por el tratado de Campo-Formio (1797) el territorio que la república de Venecia poseía aún en la costa de la Albania, frente á las islas Jónicas. Lo conservó solo dos años, y las principales ciudades que en él había, Prevesa, Parga y Butrinto, fueron á parar á poder de Alí.

Cuando los Griegos se sublevaron contra Turquía, los Albaneses musulmanes sirvieron en los ejércitos turcos, y los Cristianos hicieron causa común con los Griegos. En la primera mitad de este siglo se han sublevado repetidas veces contra sus dominadores, quienes han arrasado aldeas enteras, trasladando á sus habitantes al Asia Menor. En 1864, á consecuencia de una ley que asimilaba la Albania á las demás provincias, en cuanto al servicio en el ejército regular del Sultán, estalló formidable insurrección; un año duró la guerra, fueron sometidos los Albaneses que vivían en las ciudades y en los campos, é independientes quedaron los que en las montañas habían buscado refugio. Siempre que se ha agitado la cuestión de Oriente ó alguno de los pueblos sometidos á Turquía ha pretendido sacudir el yugo de los Otomanos, los Albaneses se han preparado también para luchar de nuevo con sus dominadores. Tal hicieron en 1875 cuando estalló la insurrección en la Herzegovina. A consecuencia del tratado de Berlín, parte del territorio ocupado por la población albanesa del N., fué cedido á la Serbia; parte del territorio de Scutari pasó al principado de Montenegro, y con territorios del Epiro se ha aumentado posteriormente el de Grecia, cuya frontera, por esta parte, está pendiente de rectificación.

ALBANO, NA (del lat. *albānus)*: adj. Natural de Alba Longa. U. t. c. s.

– ALBANO: Perteneciente ó relativo á dicha antigua ciudad del Lacio.

– ALBANO, NA: adj. ALBANÉS, de Albania. Apl. á pers., ú. t. c. s.

– ALBANO: *Geog. ant.* Monte del *Latium* donde se edificó la ciudad de Alba Longa y luego la de *Albanum*, hoy Albano, en la que se conservan muchas antigüedades romanas, y entre ellas las ruinas de un anfiteatro y de un sepulcro etrusco. En él se encontraba el lago del mismo nombre, hoy llamado lago de *Castello*, que es el cráter de un volcán extinguido. Cerca de dicho monte hubo en el año 350 a. J. C. una batalla entre los Galos y los Romanos acaudillados por el Cónsul Popilio Lenate. Hoy se llama monte Cavo. Allí se encontraba el templo de Júpiter *Latialis*, construído con los despojos de la capital de los Volscos, y no muy lejos el templo de Juno Moneta, donde se celebraban las fiestas llamadas *feriæ*, instituídas por Tarquino el Soberbio.

– ALBANO: *Geog.* C. episcopal del dist. y prov. de Roma, cerca del lago del mismo nombre; 6 300 habs. Vinos famosos.

– ALBANO: *Geog.* Lago cerca del cual está situada la C. del mismo nombre, prov. de Roma, Italia; tiene 7 kils. de circunferencia y 142 ms. de profundidad y está á 305 ms. sobre el nivel del mar. Es un cráter de volcán apagado como tantos otros de esta región de Italia.

– ALBANO (SAN): *Biog.* Mártir. Algunos escritores sagrados opinan que este San Albano, cuya fiesta celebran los católicos el día 22 de junio, es el mismo San Albano, mártir, honrado por la Iglesia en el día 21 del mismo mes. La identidad del nombre, la igualdad de condición, y la proximidad de una y otra fecha, que podrían tener muchas y muy sencillas explicaciones, hacen muy verosímil esta creencia; esto no obstante, Baronio en su *Martirologio*, Croisset en su *Año Cristiano*, y las actas de los mártires consideran á estos Albanos mártires, como dos santos distintos. Este San Albano es celebrado por la Iglesia, como queda dicho, el día 22 del mes de junio.

ALBANOS: *Geog. ant.* Uno de los tres pueblos confederados de la Caledonia, que vivía en las montañas. ‖ Ptolemeo cita los *Albani* que vivían en la Iliria, en la parte oriental del golfo de Venecia, y que procedían de una colonia traída por Pompeyo de la Albania.

ALBANS ó **SAINT ALBANS**: *Geog.* Parr. del condado de Hertford (Inglaterra), al N. O. de Londres; 11 500 habits. Tejidos de seda, trenzas de paja, etc.

ALBANS (JUAN SANTO): *Biog.* Médico y teólogo inglés, natural de Saint-Albans. M. en 1253. Estudió en Oxford y fué nombrado primer médico de Felipe II, rey de Francia. Enseñó algún tiempo Medicina y Filosofía en París y Montpellier, después se hizo sacerdote, y entró en la orden de San Quintín. En 1233 enseñaba en Tolosa Teología, y á los dos años en Oxford, como presidente de las escuelas dominicales. Siendo médico del rey Felipe II, reunió grandes riquezas que empleó en la compra y reparaciones del Hospicio de Santiago en París. Dejó algunos escritos de Teología y Medicina que no han sido publicados.

ALBANUS: *Geog. ant.* Río de la Albania asiática que desemboca en el mar Caspio; hoy *Samure* ó *Bilbana*.

ALBANY ó **ALBANI**: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Escocia y más concretamente de un ducado que comprendía los distritos de Athol, Glenurchy y Breadalbane ó parte de los condados de Inverness, Perth y Argyle. Un hijo de Roberto II Stuart, rey de Escocia, también llamado Roberto, fué el primer duque de Albany, regente del reino en 1406.

– ALBANY: *Geog.* Condado de la División Oriental de la colonia inglesa del Cabo, extremo meridional del Africa; 17 000 habits., de los cuales 6 000 son Africanos. Area 5 275 kms. cuadrados. ‖ Condado del estado de Nueva York, región N. E. de los E. Unidos, limitado al E. por el río Hudson. Ocupa una extensión de 1 391 kms. cuadrados. ‖ Condado del territorio de Wyoming, región central de los Estados Unidos, sit. en los confines de los ríos Colorado y Nebraska y regado por los tributarios del Platte que corre á lo largo del f. c. del Pacífico. Pob., 3 000 habits.

– ALBANY: *Geog.* Capital del estado de Nueva York, y del condado del mismo nombre; 80 000 habits. Es el antiguo *Fort Orange* construído por los Holandeses en 1623; pero ya desde 1614 existía una factoría en el mismo territorio que hoy ocupa parte de la ciudad. En 1664 se rindió á los Ingleses. En Albany se reunió en 1754 el primer Congreso de las colonias americanas para discutir sobre la guerra contra los Franceses y los indios del Canadá.

– ALBANY: *Geog.* C. del estado de Georgia, región S. E. de los Estados Unidos, capital del condado de Dougherty, en la orilla derecha del río Flint; 3 000 habits.

– ALBANY: *Geog.* C. del Estado ó Colonia autónoma, Australia Occidental, con un excelente puerto en la hermosa y espaciosa bahía de King George (Rey Jorge) en los 35° lat. S. La factoría que se fundó en este puerto, en 1826, se trasladó cuatro años después á Perth que ha seguido siendo la capital del Estado (las Colonias autónomas de la Australia se llaman hoy generalmente *Estados*). Albany, desde entonces, no es más que un punto de recalada para balleneros y vapores de travesía.

– ALBANY: *Geog.* Puerto é isla de Queenslandia, cerca del Cabo York, en la punta N. E. de Australia, en el estrecho de Torres.

– ALBANY: *Geog.* Fuerte construído por la Compañía de la Bahía de Hudsón, Canadá, en el estuario que forma la desembocadura del río Albany.

– ALBANY: *Geog.* Río del antiguo territorio de la bahía de Hudson, Canadá. Recoge las aguas de un sinnúmero de lagos que ocupan los terrenos bajos de las mesetas situadas al E. del gran lago Winnipeg, y desemboca en la bahía de James, extremidad merid. de la bahía de Hudson.

– ALBANY (LUISA MARÍA CAROLINA *condesa de)*: *Biog.* N. en 1753; M. el 29 de enero de 1824. Casó en 1804 con el Pretendiente de Inglaterra, Carlos Stuart, tomando después de su casamiento el nombre de condesa de Albany. Esta unión fué estéril y muy desgraciada. Para escapar de los tristes efectos producidos por el estado de embriaguez constante de su marido, se refugió en 1780 en un claustro. Después de la muerte de su esposo, fué pensionada con 60,000 francos anuales.

ALBAÑÁ: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se hallan agregados los lugares de Carbonils y Los Horts, p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 417 habits. Sit. entre ásperas montañas, junto al río Muga. El terreno es montuoso, y crecen entre las cortaduras y barrancos encinas, robles, arbustos y yerbas de pastos.

ALBAÑAL (del ár. *albaniya*, construcción): m. CLOACA.

– ALBAÑAL: Depósito de inmundicias.

> Y hurgando en ALBAÑALES corrompidos
> De una y otra asquerosa Poliantea,
> Nos apestas el alma y los sentidos.
>
> GERARDO DE HERVÁS.

– ALBAÑAL: Conducto colocado en una pared para la salida de las aguas sucias de una cocina. Son, por lo regular, unas piletas de piedra con un agujero en el fondo, que comunica con un tubo de plomo que atraviesa la pared, uniéndose por fuera con los tubos de bajada.

En los antiguos conventos y castillos todas las cocinas estaban provistas de estos albañales: en ellos la piedra ó cubeta atravesaba el muro, y volaba por la parte de afuera vertiendo las aguas.

– SALIR POR EL ALBAÑAL: fr. fig. Quedar mal é indecorosamente en alguna acción ó empresa.

ALBAÑAR: m. ALBAÑAL.

> A los ricos se les va la gloria y descanso por otros ALBAÑARES de asechanzas, etc.
>
> *La Celestina.*

ALBAÑARIEGO: adj. *Vet.* Con esta palabra se designan los perros destinados á guardar el ganado trashumante, y el mismo epíteto se usa para los perros destinados á la caza en las lagunas.

ALBAÑEAR: n. ant. Trabajar en el arte de Albañilería.

ALBAÑERÍA: f. ant. ALBAÑILERÍA.

> ... esta obra susodicha, assí la tapiera como el ALBAÑERÍA, etc.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALBAÑIL (del ár. *albanné)*: m. Maestro, ú oficial, de Albañilería.

> La tercera causa es los muchos oficios de que los superiores cargan; quieren tener carpinteros, ALBAÑILES, sastres, zapateros... etc.
>
> MARIANA.

¿Qué has de hacer entre una nube
De soldados, de aguadores, de ALBAÑILES?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Si me quieres, te advierto
Que soy ALBAÑIL;
Una peseta gano,
Y esa es para mí.
Cantar popular.

ALBAÑILERÍA: f. Arte de construir edificios ú obras en que se empleen ladrillo, piedra, cal, arena, yeso, ú otros materiales semejantes.

... cada oficial de ALBAÑILERÍA y carpintería de obras de afuera, nueve reales cada día.
Pragmática de tasas de 1680.

Qué es ALBAÑILERÍA y en qué obras se emplea.
VILLANUEVA.

– ALBAÑILERÍA: Obra ó fábrica hecha con dichos elementos.

– ALBAÑILERÍA: *Alb.* Aunque los pueblos modernos han superado notablemente á los antiguos en el arte de las construcciones en general, esta superioridad no es tan manifiesta en los trabajos de albañilería. Los antiguos Griegos y Romanos mostraron una habilidad y un arte consumados en la elección, uso y colocación de los materiales; sus monumentos deben servir de modelo, no sólo por su caracter de grandeza y elegancia, sino más principalmente por la elección minuciosa de los materiales y el exquisito cuidado con que los unían. En España existen restos preciosos del tiempo de los Romanos que atestiguan estas verdades. También se encuentran gran número de obras de los Godos, las cuales si no ofrecen la admirable sencillez que tenían las de los Romanos, presentan en cambio una simetría y práctica desconocidas hasta entonces. En el siglo XVIII se unió el arte de edificar con el buen gusto de la Arquitectura, atendiéndose desde entonces á la calidad de los materiales, á la hermosura de las formas y plantas, á la comodidad de los edificios, al arte y belleza de la montea y á los primores del adorno. En España se ha adelantado bastante en el arte de las construcciones en estos últimos tiempos, pero de todos modos la albañilería se halla bastante atrasada todavía. A tres principios fundamentales ajusta sus obras la albañilería, á saber: *solidez, comodidad y utilidad* y *belleza*. En toda construcción hay que atender también á la *elección de los materiales*, á la *economía* y á la *distribución del edificio*. Respecto á las *herramientas, útiles, máquinas é instrumentos*, empleados en albañilería, unos los proporcionan los dueños ó empresarios de las obras, otros son de propiedad de los albañiles.

Corresponden á la primera clase:
Cables, cuerdas, sogas.
Grúas, andamiadas, cabrestantes, tornos, garruchas, poleas, roldanas, angarillas, carretones, espuertas, cubos.
Uñas, palancas, mazas, picos, palas, piquetas y azadones.
Son de propiedad de los albañiles:
Una llana de cobre y otra más larga de hierro.
Una paleta ó palaustre grande y otro más pequeño.
Una hachuela ó piqueta.
Una alcotana, una llana con dientes por un lado y cortante por el otro.
Una tabalada.
Fratas ó talocha.
Una artesilla ó cuezo y varios cubos.
Un esparabel.
Un zapapico y un azadón.
Varias reglas de madera, dos niveles de distinto tamaño, una plomada.
Un martillo, un par de cinceles, varias gubias, algunos hierros, uno ó dos compases.
Un rodillo ó batidera.
Una ó dos palanquetas.
Además de las herramientas enumeradas, también se hace uso de otras y de varias máquinas para la conducción de los materiales y para subirlos á la altura que se necesita cuando no es fácil recibirlos con la mano.

Para lo primero se usan *espuertas, carritos de mano, parihuelas, angarillas*, etc. Para lo segundo se sirven los albañiles de *cuerdas* con dos ganchos de hierro en uno de sus extremos, de *garruchas, poleas, tornos* y otras máquinas.

El albañil debe saber formar los andamios y éstos deben ser lo más simples y ligeros que sea posible, sin descuidar por eso la seguridad y resistencia conveniente, pues han de sostener al albañil, á su ayudante, al peón que conduce los materiales y á estos mismos. (V. ANDAMIO.)

Para que las obras de albañilería tengan la firmeza y duración convenientes, preciso es que los materiales sean de la mejor clase y se hallen bien acondicionados. Por eso el conocimiento de los materiales, su elección y justo aprecio son cosas muy importantes que jamás debe perder de vista el albañil. La ignorancia en este punto no puede servirle de excusa, y puede exigírsele la correspondiente responsabilidad.

Los materiales que más abundan y que con más frecuencia se usan en las obras son los siguientes: *tierra, adobes, ladrillos, cal, arena, baldosa, teja* y *madera*, acerca de cuyas calidades, usos, fabricación, explotación, etc., se tratará en los artículos correspondientes.

Corresponde á los albañiles el establecer *cimientos*, construir *muros, paredes, cítaras, tabiques, murallas;* levantar *cercas, vallados* y *tapias;* construir *pilastras, arcos, bóvedas, machones*, y también *escaleras, hornos, chimeneas, pozos* y *retretes;* formar *suelos* y *techos* de habitaciones, *entrevigados* y *cielos rasos, tejados, azoteas, terrados* y *cubiertas de fábrica;* hacer los *asientos de los cercos ó marcos de puertas* y *ventanas, fajas, resaltos, recuadros, molduras, impostas, cornisas*, etc., y efectuar los *guarnecidos, jaharrados, revoques, blanqueos, enlucidos* y *estucos*. (Véanse todas estas voces.)

El conocimiento de la Geometría es indispensable al albañil; con el auxilio de esta parte de las Matemáticas se trazan sobre el terreno las zanjas de los cimientos, se señalan las direcciones de las paredes, se distribuyen los solares de la manera conveniente, según el plano levantado con anterioridad y se efectúan las construcciones de toda clase. El plano debe tenerse siempre á la vista y consultarlo continuamente, para no cometer errores, que á veces no pueden enmendarse fácilmente.

ALBAÑILES LIBRES: *Hist.* Corporaciones de obreros albañiles que por vez primera aparecen en la Historia en el siglo VIII, cuyos individuos recorrían los principales países de Europa y construyeron las suntuosas basílicas ó catedrales de estilo gótico que hoy admiramos. Parece ser que estos albañiles ó *Liberi Muratores*, trabajaron primero en Lombardía, y luego, en tiempo de Carlomagno pasaron á Francia y Alemania. Los que estaban en Francia, unos permanecieron en dicho país, y otros fueron á establecerse á Inglaterra, donde en el siglo X constituyeron una gran corporación ó hermandad que entre los años 925 y 941 presidía Ediom, hijo del rey Athelstan. Los de Alemania construyeron en 1277 la famosa catedral de Estrasburgo.

Se pretende relacionar la existencia de estas corporaciones en la Edad Media con el origen de la Masonería (V. MASONERÍA).

ALBAÑIR: m. ant. ALBAÑIL. Hoy se usa todavía entre la gente del pueblo de algunas provincias, y singularmente entre la del de Andalucía.

ALBA POMPEYA: *Geog. ant.* Ciudad de Italia en el Piamonte, que fué destruída en las primeras guerras que hubo en la Galia Cisalpina. Fué reedificada por el padre de Pompeyo el Magno, conservando su nombre primitivo con el apelativo de aquél. Con el nombre de Alba pasó á la Edad Media y figuró bastante en las guerras y contiendas sostenidas entre Güelfos y Gibelinos. En un principio fué gibelina y favoreció los intereses de Federico Barbarroja y otros emperadores de Alemania; en la segunda mitad del siglo XIII siguió el partido de los Angevinos; en el siglo XIV pasó á poder de los Visconti, y luego perteneció al marqués de Monferrato que la tuvo en su poder hasta 1631, época en que por el tratado de Cherasco fué adjudicada á la Saboya. V. ALBA, ciudad de Italia.

ALBAQUÍA (de igual voz ár., equivalente á *resto*): f. ant. prov. *And.* Residuo, resto, remanente ó pico, especialmente tratándose de cantidades que aún no se han satisfecho.

– ALBAQUÍA: ant. prov. *And.* En la recaudación de diezmos del arzobispado de Sevilla se usaba esta voz para denotar el remanente ó residuo que en el prorrateo de algunas cabezas de ganado no admitía división exacta, como seis ó siete ovejas, etc.

ALBAR (de *albo*): a. Blanquear la moneda.

ALBAR (de *albo*): adj. BLANCO. Dícese sólo de algunas cosas, como: *tomillo* ALBAR, *pino* ALBAR, *conejo* ALBAR, etc.

... y no es encarecimiento, porque era de un conejo ALBAR tan grande, que Sancho al tocarla entendió ser de algún cabrón.
CERVANTES.

– ALBAR: Calificación que se da á la tierra blanca ó de sembradura. Tiene mucho uso en Aragón.

– ALBAR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Jabestre, ayunt. de Trazo, part. jud. de Ordenes, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Caserío en la felig. de San Martín de Semproniana, ayunt. de Tineo, part. jud. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 6 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Poyo, ayunt. de Poyo, part. jud. y prov. de Pontevedra; 28 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Balonga, ayunt. de Pol, part. jud. y prov. de Lugo; 12 edificios.

ALBARA: f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de una especie de balicero.

ALBARADO: *Geog*: Aldea en la felig. de Santa María de Albán, ayunt. y part. jud. de Sarria, prov. de Lugo; 4 edifs.

ALBARÁN (V. *Albalá*): m. ant. Papel colocado en las puertas, balcones ó ventanas de alguna casa, como señal de que se alquila.

– ALBARÁN: ant. ALBALÁ, documento.

... y ordena su Majestad que en los ALBARANES de mercaderes no sea necesario probar que el que lo hace y firma es mercader, y que sola su concesión hecha en ALBARÁN nombrándose mercader, cuanto á su perjuicio, basta, sin otra probanza alguna.
Fueros de Aragón.

ALBARAZADO, DA: adj. Enfermo de albarazo.

– ALBARAZADO, DA (de *albar*): adj. Dícese de lo que declina de su color natural hacia blanco.

– ALBARAZADO: V. UVA ALBARAZADA.

ALBARAZO (del ár. *albaraç*): m. Lepra tuberculosa.

– ALBARAZO (de *albar*): m. Especie de empeines que forman en la piel manchas blancas. U. m. en pl.

... hácese también del zumo del arrayán útilmente fomentación para sanar del todo los ALBARAZOS.
ANDRÉS DE LAGUNA.

Esta enfermedad de ALBARAZOS, empeines y postulas, la trata Laurencio Rusio.
PEDRO GARCÍA CONDE.

ALBARCA: f. ABARCA. Hoy tiene más uso entre la gente del pueblo.

– ALBARCA: *Geog.* Valle en el p. j. de Inca, isla de Mallorca, muy abundante en pastos, trigo y aceite. En él se ha explotado mineral de cobre, y aunque en poca cantidad, se dice que hay hulla y azufre. ‖ Lugar en el ayunt. de Cornudella, p. j. de Falset, prov. de Tarragona; 55 edifs.

ALBARCOQUE: m. ALBARICOQUE.

ALBARCOQUERO: m. ALBARICOQUERO.

ALBARDA (del ár *albárdaa*): f. Especie de almohada que se adapta al lomo de las caballerías y ciñe por el vientre, la cual está mucho más rehenchida por los extremos que por el centro, con el fin de que la carga que se les echa encima no las lastime.

ALBARDA y cabestro
Eran nuevecitos, etc.
IRIARTE.

– Casilda, ten ese chico
Mientras yo pongo la ALBARDA
Al burro.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ALBARDA: Lonja de tocino gordo que se pone por encima á las aves para asarlas. Llámase más comunmente *albardilla*.

– ALBARDA GALLINERA: La que tiene las almohadillas planas.

– ALBARDA MARAGATA: La que es larga y estrecha, con alusión á la que usan los maragatos para sus caballerías, á las cuales cubre desde la raíz del cuello hasta las ancas.

– Albarda sobre albarda: loc. prov. con que se critica alguna cosa de estar más cargada de lo acostumbrado ó conveniente; y también, cuando en la conversación, ó por escrito, se comete alguna redundancia. Algunos, para extremar aún más la censura, suelen añadir: y sobre la albarda, un pollino.

– Como ahora llueven albardas: loc. prov. que se usa al oir lo disparatado de algún juicio, para manifestar que no se cumplirá aquello de que se trata.

– Coser, ó labrar, y hacer albardas, todo es dar puntadas: ref. que irónicamente se aplica á los que, por no examinar bien las cosas, ó por ignorancia, confunden materias muy diversas, teniéndolas por unas mismas sólo porque se parecen en alguna circunstancia secundaria ó accidental.

– Echar una albarda á uno: loc. fig. y fam. Abusar excesivamente de su paciencia, condescendencia, etc., haciéndole aguantar lo que no debe por ningún concepto. En este sentido se dice también, *Aguantar, sufrir, Traer* albarda, etc.

– Fino, como tafetán de albarda: fr. fam. que se aplica á las personas toscas ó rústicas, y á las cosas por extremo bastas.

– La albarda debe ser conforme el burro: ref. que aconseja se guarde en todo las debidas proporciones.

– Sólo le falta la albarda: loc. fig. y fam. con que se moteja de asno á alguna persona.

– Volverse la albarda á la barriga: fr. fig. y fam. Salir una cosa al contrario de lo que se deseaba.

– Albarda: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Cerceda, ayunt. de Cerceda, part. jud. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

ALBARDADO, DA (de *albarda*): adj. fig. Dícese de la res vacuna, ó de otro animal, que tiene el pelo del lomo de diferente color que lo demás del cuerpo.

ALBARDÁN (del ár. *albartana*, juego.): m. ant. Bufón, truhán.

> A trucháu ó albardán
> O cavallero salvaje,
> Bien le dan de lo que han,
> Mas ninguno de paraje.
>
> A. Álvarez de Villasandino.

> ... aquestos buscan manera e artificio como coman y beban, y muchos de los tales se hacen albardanes.
>
> Alfonso de la Torre.

– El porfiado albardán comerá tu pan: ref. con que se pondera la eficacia de la tenacidad del entremetido que busca su provecho.

ALBARDANEAR: n. ant. Usar de albardanerías.

ALBARDANERA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Denia, prov. de Alicante; 6 casas. || Caserío en el ayunt. de Pedreguer, part. jud. de Denia, prov. de Alicante; 11 casas.

ALBARDANERÍA: f. ant. Bufonada, truhanería.

ALBARDANÍA: f. ant. Albardanería.

> Y si viéremos que atiende
> Y no muestra cobardía,
> Tendrémos que con locura
> Lo fizo y albardanía.
>
> *Romancero.*

ALBARDÂO: *Geog.* Montaña del Brasil, en la prov. de San Pedro do Río Grande do Sul, que sirve de límite entre la república de Uruguay y el Imperio. Las aguas de sus vertientes orientales corren hacia el río Grande, mientras que las de la parte occidental van al río de la Plata.
También se llama *Albardâo* á la faja de tierra comprendida entre el arroyo Chuy y la barra del río Grande.

ALBARDAR: a. Enalbardar.

> – Ya á la orilla del camino
> A la comitiva esperan
> Ensillados los caballos,
> albardada la jumenta, etc.
>
> Bretón de los Herreros.

– Albardar: Poner albardilla á las aves para asarlas.

– No dejarse albardar: fr. fig. y fam. No consentir una persona los abusos ó vejámenes que contra ella se intenta cometer.

> ... porque tampoco no me tengo por tal que piense de albardarme, sin que dé corcobos.
>
> *La Comedia Florinea.*

ALBARDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 50 edifs.

ALBARDEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Frairia; ayunt. de Castroverde, part. jud. y prov. de Lugo; 4 edifs.

ALBARDELA: f. Silla para domar potros, llamada también *albardilla.*

ALBARDERÍA: f. Casa, tienda ó sitio en que se hacen, componen ó venden albardas.

– Albardería: Oficio de albardero.

> ... y presentan ante nos ciertas Ordenanzas de su oficio de albardería.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– Albardería: Suele darse este nombre á la calle ó barrio donde están reunidas las tiendas de los albarderos.

ALBARDERO: m. El que tiene por oficio hacer, componer ó vender albardas.

> Por cuanto ante nos parecieron ciertos oficiales albarderos de esta ciudad, etc.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

> Bordadores y albarderos todos dicen que dan puntadas.
>
> Espinosa.

– Entender de todo un poco, y de albardero dos puntadas: loc. prov. con que se zahiere al que se alaba vanamente de entender de todo.

ALBARDILLA (d. de *albarda*): f. Silla para domar potros.

– Albardilla: Lana espesa que las reses de ganado ovejuno crían en el lomo durante el invierno cuando se encuentran flacas.

– Albardilla: Especie de almohadilla de paja y cuero que ponen los esquiladores de lana en los ojos de las tijeras para no hacerse daño en los dedos.

– Albardilla: Almohadilla forrada en cuero por un lado, que llevan los aguadores sobre el hombro para apoyar la cuba.

– Albardilla: *Alb.* Caballete ó cubierta que se pone sobre las tapias, muros ó aletas de las obras para que no penetren en ellas las aguas pluviales, ni resbalen por los paramentos, causando daño.
En las tapias suelen ser de ramas, paja, retama, etc., llamándose entonces más propiamente *bardas*, y en los muros se hacen de piedra, ladrillo ó teja. También varían en su forma, según la importancia de la obra y el gusto del constructor.
Sobre los muros de cerca suele dársele doble vertiente para que escurra mejor el agua, y

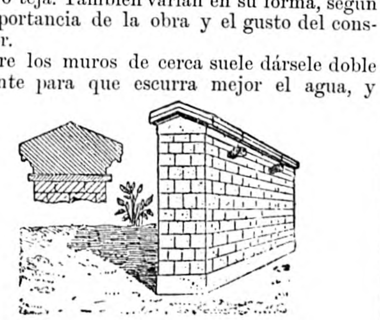

Albardilla

sobre un murete bajo ó antepecho se le pone forma alomada para más comodidad. La última hilada de piedras labradas, en las formas expresadas, se llama *hilada de albardilla.*

Albardilla

– Albardilla: Caballete con que los hortelanos dividen las eras ó cuadros.

– Albardilla: Caballete ó lomo de barro que en las sendas y caminos resulta de transitar por ellos después de haber llovido mucho.

– Albardilla: Barro que se pega al dental del arado cuando se trabaja en tierra mojada.

– Albardilla: Lonja de tocino gordo que se pone por encima de las aves para asarlas.

– Albardilla: Mezcla ó aderezo de huevos batidos, harina, dulce, etc., con que se rebozan lenguas, pies de puerco ú otros manjares.

– Albardilla: prov. *And.* Pieza de pan así denominada por tener la figura de *albarda.*

ALBARDÍN (del ár. *albardi*): m. *Bot.* Planta de la familia de las Gramíneas, tribu de las Falarideas. El albardín es un producto característico de las estepas españolas. Se encuentra en Castilla la Nueva en las cercanías de Aranjuez, en Tarancón, Fuentidueñas y Horcajo; en la Mancha; en Aragón, en los campos de Borja, Zaragoza, Muel, Sassa, Gurrea, Bujaraloz, Alcañiz y Calatayud; en Cataluña, cerca de Cervera; en Alicante en los campos de Jarafuel y Jalance; en Murcia; en la estepa granadina, y en muchos puntos de la Andalucía baja. En Castilla y Andalucía llaman á esta planta *Albardín* y *esparto basto,* en Cataluña *esparto bort,* y en todas las comarcas donde se produce sacan gran utilidad de esta planta, para hacer capachos, cestas, cuerdas, esteras, rellenar jergones y aún fabricar tejidos poco comunes.

ALBARDINAR (El): *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Torre Pacheco, p. j. y prov. de Murcia; 46 casas.

ALBARDINARES ó **GURULLAS**. *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Mojácar, partido jud. de Vera, prov. de Almería; 12 edifs.

ALBARDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Cuadramón, ayunt. de Valle de Oro, part. jud. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 6 edis.

ALBARDÓN: m. aum. de Albarda.

– Albardón: Especie de aparejo más hueco y alto que la albarda, el cual se pone en las caballerías para montar en ellas.

> ... cada albardón forrado en badana, trece reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ... cuando de repente dió un alegre grito, acompañado de una gran palmada sobre el albardón de la mula, y prorrumpió diciendo: etc.
>
> Isla.

– Albardón: *Min.* Lo mismo que *dique*, en América.

– Albardón: *Geog.* Río en el p. j. de Reinosa, prov. de Santander, que nace en la cueva de Guazmazín, monte Grajera, y se une al Besaya.

– Albardón: *Geog.* Aldea del interior de la República Argentina, América del Sur, á dos leguas de San Juan.

ALBARDONERÍA: f. Albardería.

ALBARDONERO: m. Albardero.

ALBA-REAL DE TAJO: *Geog* Villa con ayuntamiento, part. jud. de Torrijos, prov. y dióc. de Toledo; 307 habits. Sit. en un valle rodeado por todas partes de cerros; terreno de mala calidad; pasa el Tajo á tres kilómetros de la población. Trigo, cebada y vino.

ALBAREDA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Torrellas de Foix, part. jud. de Villafranca del Panadés, prov. de Barcelona; 6 casas.

– Albareda (La): *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Portell, part. jud. de Morella, provincia de Castellón de la Plana; 15 casas.

– Albareda (José Luis). *Biog.* Periodista y hombre político español. Nació en Cádiz en el año 1828. Albareda, cuyos primeros años se pasaron en las aulas del colegio de San Felipe de Neri, donde cursó humanidades, y en las de la Universidad de Sevilla, donde terminó los estudios de abogado, no vino á Madrid hasta 1851. Algunos artículos de costumbres y de caracter puramente crítico, publicados por los años 57 y 58 en el periódico *Las Novedades*, fueron con los que el Sr. D. Jose Luis Albareda hizo su presentación en la prensa de Madrid. Poco tiempo después fundó *El Contemporáneo* que muy pronto llegó á ser famoso. *El Contemporáneo* nació para reñir, y riñó efectivamente, rudas batallas contra los hombres que á la sazón gobernaban; pero en realidad los embates más vigorosos hubo de sufrirlos de los hombres del moderantismo puro que desde el primer momento le denunciaron á la opinión de sus correligionarios y del país como cismático, por sus atrevidas tesis sobre la cuestión religiosa, sobre la libertad de im-

prenta, sobre la legalidad del partido democrático, sobre el reconocimiento del reino de Italia, y sobre muchas otras cuestiones políticas, administrativas y económicas que de plano rechazaban los prohombres del antiguo partido moderado. Albareda fué nombrado Ministro plenipotenciario de España en la Corte de Holanda; pero se vió muy pronto precisado á dimitir aquel cargo en vista de que duraron muy poco los procedimientos liberales y la conducta expansiva del Gabinete Narváez. En las Cortes (1865) militó Albareda en el centro parlamentario formado por el señor Alonso Martínez, raíz de la nueva administración que había de formarse bajo la dirección del general O'Donnell en el verano de aquel mismo año. Sometido después el señor Albareda á las persecuciones que inició el Gobierno conservador contra todos los partidos liberales en el verano de 1866, el antiguo director de *El Contemporáneo* fué confinado á Teruel por haberse manifestado con los *ciento veintiuno* contra los ataques que, á sabiendas, se infirieron al pacto constitucional. De regreso de París, en donde la mayor parte de los diputados proscriptos pasaron el invierno de 1867, procuró echar las bases de una publicación que supliera, por un lado, el vacío de nuestro movimiento científico, y que por otra parte permitiese, dentro de las condiciones de aquel régimen absurdo, explanar ideas que era imposible aventurar en las publicaciones periódicas diarias. De este modo y para estos fines se publicó la *Revista de España*. En 1868 la Junta central revolucionaria nombró á Albareda individuo del Ayuntamiento popular de Madrid, y poco después fué elegido por la circunscripción de Alcoy para las primeras Cortes Constituyentes de aquella revolución. Alcalde del distrito de Palacio, consagró su inteligencia, su actividad y su patriotismo á la conjuración de tantos conflictos como se dibujaban á cada paso en la masa agitada de braceros á quienes, á un tiempo mismo, hubo necesidad de dar una espuerta y un fusil. Como Comisario del Parque en las dos épocas que como Concejal ha desempeñado este cargo, lo mismo en la que recibió la investidura comunal de la Junta central revolucionaria que al ser honrado en las elecciones municipales con el voto del sufragio universal, el Sr. Albareda ha dejado fecundas huellas de su paso en esta Comisaría; debiéndose á su iniciativa, á su inteligente dirección y á sus incansables esfuerzos el magnífico lago de patinar: otras muchas se le habrían debido seguramente si por un lado los deberes de legislador y por otra parte entorpecimientos nacidos de causas muy diversas no le hubiesen impedido llevar á feliz término el vasto plan que tenía para hacer, como es posible, del Parque de Madrid el más bello y más ameno paseo de Europa. Como diputado de las Constituyentes, estuvo siempre en las líneas más avanzadas del partido conservador, y casi como una excepción entre sus amigos, rechazó constantemente la candidatura del Duque de Montpensier para el trono de España y fué en cambio el primero que en la *Revista de España* levantó la bandera de candidato para Amadeo de Saboya. Pocos años después, cuando el golpe de Estado realizado por el general Pavía acabó con la República española y aun con todo lo que de la revolución podía morir, Albareda desempeñó el cargo de Gobernador de Madrid y desempeñando este puesto le halló el golpe atrevido de Martínez Campos en Sagunto, lo cual le dió ocasión para detener gubernativamente algunas horas al Sr. Cánovas del Castillo, que, en concepto de huesped que honra, más que en el de prisionero que molesta, estuvo en el Gobierno civil atendido por Albareda con solicitud y cuidado hasta que pasó desde las oficinas del Gobierno civil á los salones de la Presidencia para encargarse del Gobierno de la Restauración. Siguió entonces Albareda las evoluciones del partido mandado por Sagasta, y cuando éste después de seis años de dominación conservadora fué llamado al Poder, D. José Luis Albareda fué nombrado ministro de Fomento. En el año 1872 había fundado el periódico *El Debate* y en 1876 fundó *Los Debates*. El premio á estos servicios fué indudablemente el ministerio de Fomento, en el cual preciso es decir que Albareda procedió como ministro liberal é ilustrado. El Señor Albareda, cuyo paso por el Ministerio de Fomento fué señalado por importantes reformas, es hijo adoptivo de Sevilla, de Zaragoza y de Huelva, Gran Cruz de Cristo de Portugal, de la Concepción de Villaviciosa, es Caballero Gran Cruz de Carlos III y en la actualidad senador del Reino y embajador de España en París.

ALBAREDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Moscar, ayunt. de Páramo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Córneas, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Ciprián de Montecubeiro, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs.

– ALBAREDO: *Geog.* Montaña que domina la roca y fuerte de Bard, valle de Aosta, Italia septentrional, célebre en el paso de los Alpes por Napoleón Bonaparte en 1800.

ALBAREDOS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Barjas, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 13 edifs.

ALBAREJO (de *albar*): adj. CANDEAL. U. t. como s.

ALBARELLO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Pedreda, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 14 edifs.

ALBARELLOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Berdeogas, ayunt. de Dumbría, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 55 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Albarellos, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 25 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ALBARELLOS. ‖ V. SAN MIGUEL DE ALBARELLOS.

ALBARELLS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Argensola, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona; 10 edifs.

ALBARES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 894 habits. Sit. en una ladera, á más de 3 kils. del río Tajo. El terreno es llano por regla general, pero hay algunos cerros de poca altura, en los que crecen algunas encinas. Cereales, vino, aceite, cáñamo y esparto; paños y lienzos ordinarios.

– ALBARES: *Geog.* Villa con ayunt. al que se hallan agregados los lugares de Fonfría, Granja de San Vicente, Poibueno, San Andrés de las Puentes, San Facundo, Santa Cruz de Montes, Santa Marina de Torre, Santibáñez de Montes y Torre, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 2115 habits. Sit. en un valle á la izquierda del río Boeza. Terreno de buena calidad, llano en unas partes y quebrado en otras; castaños y árboles de varias clases, útiles para maderas de construcción. Cereales, vinos y hortalizas; ganadería.

– ALBARES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Pena, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 9 edif.

ALBARGELONI ITSHAQ BEN REUBEN: *Biog.* y *Bibliog.* Rabino natural de Barcelona, el cual nació en 1043. De allí pasó á Denia donde ejerció el cargo de dayan ó Juez en los reinados de Ali Ben Mohegid, de Mostadir de Zaragoza y de Denia (1076-1081), y de Mondhir, hijo de éste, apellidado el hagib, señor de Lérida, Tortosa y Denia (1080-1091). Fué autor de varias obras de importancia en el renacimiento de la literatura rabínica, sustituida anteriormente en mucha parte por la arábiga. De ellas se gozan impresas las siguientes: *Azharot*, compilación sumaria de los seiscientos trece preceptos positivos y negativos en forma de un poema didáctico, Livorno, 1650, 4.°; Amsterd. 1675, 8.°; ibid. 1688, 8.°; ibid. 1771, 8.°; Salomón Proope; ibid. 1715, 8.°; ibid. 1721, 8.°; con un comentario de Mose Muate intitulado: *Yasir Mosch* (Directorio de Moseh) y en alguna parte en varias ediciones de *Piyutim* (Cantos de Fiesta). *Sé-Maqqakh umincar* (Libro sobre la compra y venta), designado también con el título de *Sarim de rab Hayi* (Capítulos de Rab Hayi), tratado doctrinal compuesto en arábigo por Ab-Beth Din de Pombedita y Hagi Ben-Kerira quien murió en 1038 y es considerado como el último de los Gaones. Tradújolo al hebreo Itshaq (Isaac) Ben-Reuben Elbargeloni en 1078. Impreso por primera vez según un M.S. de I. Abtalión de Módena con las correcciones de Obadia Sforno por José Minz ha-Leui, con otros escritos, Venecia, 1602, 4.°; reimpreso con los tratados pequeños del autor, un comentario, comprobaciones, notas y mejoras por Eliezer Trietsih, Viena, 1800, 4.°

ALBARICO (de *albar*): adj. CANDEAL. U. t. c. s.

– ALBARICO: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Bédar, part. jud. de Vera, prov. de Almería; 11 edifs.

ALBARICOQUE (del ár. *albarcoc*): m. Fruto del albaricoquero, casi redondo, por lo común amarillento y en parte encarnado, con drupa aterciopelada, asurcada y de sabor agradable, y de nuez lisa de almendra amarga lo más comunmente.

> Los que vulgarmente llamamos en Castilla ALBARICOQUES, representan aquellas manzanas que Dioscórides llama Armeniacas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> La libra de ALBARICOQUES, á siete reales y medio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ALBARICOQUE: ALBARICOQUERO.

– ALBARICOQUE DE NANCY: Es de color amarillo por un lado y encarnado por el otro, mayor que el común, y cuyo surco se descubre sólo en la parte contigua al pezón.

– ALBARICOQUE DE TOLEDO: El de almendra dulce, algo más pequeño que el común, y por lo regular señalado de algunas pintas.

– ALBARICOQUE PÉRSICO: ALBARICOQUE DE NANCY.

– ALBARICOQUE: *Agric. Confit.* Se estima como fruta por ser muy jugoso y carnoso, y además por las numerosas preparaciones y conservas que con él se fabrican. Se pueden conservar secándolos al horno después de partirlos por la mitad para extraer el hueso; también puede procederse mondando los frutos, partiéndolos por la mitad, echarlos en agua hirviendo y colocarlos después en botellas ó frascos, agregando algunas almendras extraídas de los huesos, y rellenando las vasijas con agua azucarada, cerrándolas herméticamente y sumergiéndolas en agua que se pone á calentar en una caldera hasta que hierva.

Los albaricoques en aguardiente se preparan escogiendo los de mejor aspecto, limpiándolos y sumergiéndolos en agua hirviendo; conforme vayan flotando, se sacan del líquido y se escurren, y después se ponen á hervir en un almíbar preparado con 500 gramos de azúcar por litro de agua; así que van á hervir se retiran, y á las veinticuatro horas se vuelve á repetir la operación.

Los albaricoques confitados se preparan partiendo por la mitad los frutos para extraerles el hueso, se mondan después y se escaldan con agua hirviendo para blanquearlos; en seguida se echan en agua fría que contenga un poco de zumo de limón. Pasado algún tiempo se sacan del agua, se dejan escurrir y se cuecen en un perol con la suficiente cantidad de almíbar, de manera que los albaricoques queden cubiertos completamente. La cocción se repite cuatro ó cinco veces con intervalos de 24 horas, y después de cada una de estas cocciones se dejan escurrir hasta que la confitura quede bastante espesa. Terminada la última cocción y fría la masa se guarda en tarros apropiados.

También se elabora jarabe, crema, mermelada de albaricoques y otras preparaciones más complicadas.

ALBARICOQUERO: m. *Bot.* Género creado por Tournefort y no conservado por la mayor parte de los autores que hacen una sección con el del género *Prunus*, que tiene por caracteres: receptáculo floral corto, flores blancas interiormente y rosadas en la parte exterior, fruto de epicarpio finamente velloso, mesocarpio carnoso pulposo, hueso rugoso no adherente al mesocarpio y cruzado de una cicatriz ó surco longitudinal sobre cada uno de sus bordes. Esta sección comprende dos ó tres especies, de las que la más importante es la que Tournefort llamaba *Armeniaca vulgaris*, y es el *Prunus armeniaca*, L., muy abundantemente cultivado por sus frutos que todos conocen. Todos los albaricoqueros dejan fluir por su corteza, sea espontáneamente ó por incisiones, una goma llamada *Goma del país*, empleada en la Industria

Albaricoquero (*rama florida*)

El albaricoquero es originario de Asia, de donde pasó á Grecia, luego á Italia, extendiéndose después por toda la región templada de Europa, produciendo muchas variedades. Prefiere en general los terrenos sueltos y sustanciosos y las exposiciones abrigadas. Exige riegos oportunamente, pero si se dan en exceso, aunque la fruta aumenta en tamaño, resulta insípida y aguanosa. Se multiplica por siembra, que se practica sembrando los huesos desde octubre á enero, según las localidades, siendo lo mejor poner dichos huesos en tiestos para que germinen, y después se trasplantan colocándolos de asiento. El árbol se cultiva en líneas, á pleno viento ó en espalderas. La poda debe hacerse con cuidado, porque como árbol de madera dura y quebradiza, se resiente en los cortes si no se hacen con oportunidad é inteligencia.

Las variedades más importantes de este frutal son: 1.ª *Albaricoquero común;* es el que adquiere más tamaño y da más fruto plantándole en buenas condiciones; sus hojas son grandes, de color verde oscuro, con los pecíolos rojos y largos; la almendra es amarga, y el fruto madura á principios de julio. 2.ª *Albaricoquero precoz*, de fruto pequeño, redondo, de carne roja por el lado del sol y amarilla en el resto, y almendra amarga; madura en junio en espaldera y en julio á pleno viento. 3.ª *Albaricoquero blanco*, de fruto de igual tamaño que el anterior, pero de carne blanca y fibrosa, con sabor y olor algo semejante al melocotón; madura una quincena después que el precoz; hay algunos pies que forman el grupo llamado *gran albaricoquero blanco*, que sólo se diferencia en que los frutos son de gran tamaño. 4.ª *Albaricoquero Angumois;* árbol menor que los anteriores; las hojas también más pequeñas y caídas, por ser muy bajos los pecíolos; botones de flor también pequeños; el fruto, menor que en las variedades anteriores, alargado, rojo, con pecas purpúreas del lado del sol y de gusto vinoso muy agradable. El hueso tiene la almendra dulce, con sabor á avellana fresca; debe injertarse en almendro para que prenda bien; madura á mediados de julio. 5.ª *Albaricoquero holandés;* árbol de mayor tamaño que el anterior; fruto redondo, pero semejante por su tamaño, color y calidad al angumois, y almendra dulce; madura á mediados de julio. 6.ª *Albaricoquero de Provenza;* fruto pequeño, comprimido, amarillo por la sombra y rojo por el sol, y almendra dulce; madura en julio. 7.ª *Albaricoquero de Portugal;* fruto pequeño, redondo, de poco color, carne amarilla de gusto muy delicado; madura en agosto. 8.ª *Albaricoquero albérchigo*, hojas pequeñas, con un escote junto al pecíolo; botones de flor muy pequeña y colorada; fruto pequeño, acuoso, de carne dura y sabor vinoso; madura en agosto. 9.ª *Albaricoquero avellana*, semejante al anterior, pero con la almendra dulce. 10.ª *Albaricoquero melocotón ó de Nancy;* árbol de tamaño mediano, de hojas colgantes por sus largos pecíolos, teñidos de rojo en los tallos y retoños nuevos; fruto muy comprimido, muy jugoso, de sabor muy agradable, de color amarillo con pecas rojas, carne amarilla rojiza, y almendra amarga; se multiplica por injerto, cultivándose mejor en espaldera que á pleno viento; madura á fin de julio; existen dos subvariedades de este grupo, una llamada *Real* y otra denominada *Purret* de gusto vinoso y agradable. 11.ª *Albaricoquero de Mongamet;* semejante al anterior y su fruto es de igual tamaño; madura en julio. 12.ª *Albaricoquero Musch*, del cual existen dos grupos, el *ordinario*, que es delicado y de un fruto redondeado algo comprimido, de color amarillo oscuro, y de carne transluciente hasta el punto que se distingue el hueso, y de gusto muy agradable; y el *gran Musch*, que es más vigoroso y resiste la intemperie; da un fruto mayor, más oloroso, comprimido por un lado y surcado profundamente por el otro, pulpa no adherente al hueso y almendra dulce; ambos grupos maduran en julio y son procedentes de las campiñas de Persia y la Turquía Asiática. 13.ª *Albaricoquero negro*, que se supone híbrido de ciruelo y albaricoquero y que por el sabor repugnante de su fruto no se cultiva como frutal. 14.ª *Albaricoquero de hojas de sauce;* árbol de poco fruto y casi estéril. 15.ª *Albaricoquero de Siberia*, árbol de adorno más bien que frutal. 16.ª *Albaricoquero de Nepol*, procedente de Armenia, de fruto pequeño, redondo, amarillento, con pecas rojas, carne jugosa y de gusto agradable.

ALBARICOQUEROS (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Totana, prov. de Murcia; 19 casas.

ALBARICOQUES: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Níjar, p. j. de Sorbas, prov. de Alicante; 48 edifs.

ALBARIEGOS (Los): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Valle de Santa Ana, p. j. de Jerez de los Caballeros, prov. de Badajoz; 8 edifs.

ALBARIGO (de *albar*): adj. CANDEAL. U. t. como s.

ALBARILLO: m. Especie de tañido ó són en compás muy acelerado, que se toca en la guitarra, para bailar y acompañar jácaras y romances.

– IR POR EL ALBARILLO: fr. fig. y fam. Hacerse ó suceder las cosas atropelladamente.

ALBARILLO (de *albar*): m. Variedad del albaricoquero común cuyo fruto es un albaricoque de piel y carne casi blancas.

– ALBARILLO: Fruto de dicho árbol.

ALBARÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Leocadia de Sotomil, ayunt. de la Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 63 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Castelo, ayunt. de Guntín, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Atios, ayunt. de Porriño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 9 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Alón, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Pereira, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 5 edifs.

ALBARINO (de *albar*): Afeite de que usaban antiguamente las mujeres para blanquearse el rostro.

> ...hacia solimán, afeites cocidos, argentadas, bujeladas, cerillas, lanillas, unturillas, lustres, lucentores, clarimentes, ALBARINOS y otras aguas de rostro; etc.
>
> *La Celestina.*

ALBARIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de Montaos, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Columba de Bertola, ayunt. de Vilaboa, p. j. y prov. de Pontevedra; 9 edifs.

ALBARIO (del lat. *albarium*): m. ant. *Alb.* Nombre dado por Vitruvio á un estuco compuesto de cal, yeso y mármol molido, susceptible de buen pulimento, y con el que se guarnecían los interiores de las casas. También se fabricaban con el mismo bajos relieves y otros adornos de arquitectura.

ALBARIZA: f. En algunas provincias, laguna salobre.

ALBARIZA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Porta, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 42 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Viña, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santo Tomé de Broza, ayunt. de Saviñáo, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Cristina de Barro, ayunt. y part. jud. de Noya, prov. de la Coruña; 43 edifs.

ALBARIZO, ZA (de *albar*): adj. BLANQUECINO. Se aplica al terreno de este color.

ALBARÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Prabia, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 2 edifs.

ALBARONA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Barrán, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pelagio de Lueda, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 12 edifs.

ALBARRA (*Juniperus thurifera*): *Bot.* Arbolillo de la familia de las Coníferas, tribu de las Cupresíneas, de tronco derecho y copa piramidal; hojas en cuatro series agudas; frutos de color negro azulado. Es común en España.

ALBARRACÍN: *Geog.* Cordillera ó sierras que ocupan casi todo el territorio del part. de Albarracín, de las más elevadas entre las varias ramificaciones que derivan de los montes Idúbedos ó Ibéricos. Son el núcleo ó nudo desde el que se esparcen por la prov. de Teruel, Valencia, Alicante y Castellón otras muchas cordilleras. Todos sus caminos, pasos y gargantas son penosos y difíciles.

– ALBARRACÍN: *Geog.* Cabeza de p. j. en la aud. de Zaragoza y prov. de Teruel, con 1 ciudad, 4 villas, 27 lugares, 4 aldeas, 76 caseríos y grupos y 5 259 viviendas y albergues aislados, que componen 42 ayuntamientos, á saber: Aguatón, Alba, Albarracín, Almohaja, Alobras, Beza, Bronchales, Bueña, Calomarde, Cella, El Cuervo, Frías, Gea de Albarracín, Griegos, Guadalaviar, Jabaloyas, Monterde, Moscardón, Noguera, Ojos Negros, Orihuela del Tremedal, Peracense, Pozondón, Ródenas, Royuela, Saldón, Santa Eulalia, Sinra, Terriente, Toril, Tormón, Torre la Cárcel, Torremocha, Torres, Tramacastilla, Valdecuenca, Vallecillo (El), Veguillas, Villafranca del Campo, Villar del Cobo, Villar del Sala, Villarquemado.

El término del partido confina por el N. E. y E. con los partidos de Calamocha, Segura, y Teruel; por el S. con los de Chelva (Valencia) y Cañete (Cuenca), y por el O. con el de Cuenca y el de Molina (Guadalajara). Hállase situado al O. de Teruel, en la gran cordillera llamada Sierras de Albarracín, ocupando una extensión de 97 kms. de N. á S. y de 61 de E. á O. Dichas sierras, la más elevadas entre todas las que nacen en los montes Idúbedos ó Ibéricos, ocupan casi por completo el terreno, y todos sus caminos, pasos ó gargantas son de difícil acceso.

Su clima es extremadamente frío, efecto de las nieves y hielos que la mayor parte del año cubren los cerros y aun los mismos valles.

Todo el término abunda en minas. En la sierra de Muera hay varias de hierro y otros metales. En Ojos Negros hay abundantes canteras de cal, yeso, mármoles, preciosos jaspes y piedras de diferentes géneros. Los montes de Albarracín están formados de rocas calizas y en sus masas interiores, que dejan al descubierto las grandes cortaduras que presenta, se observan multitud de fósiles, habiendo dado lugar á que el sitio en que más abundan recibiera el nombre de Las Calaveras, por haberlos confundido con restos humanos.

En la sierra hay multitud de bosques de jarales, carrascas, pinos colosales y mucha mata baja, proporcionando madera de construcción y leña para el carbono. En las mesetas y faldas de la sierra se producen hortalizas, legumbres y excelentes frutas; si bien éstas luchan con los grandes fríos, que suelen secar las flores en los árboles.

Si abundante es en minas el término del partido, aun más abundante es en aguas, pues por todas partes se hallan fuentes que después de abastecer al vecindario y regar el terreno, forman arroyos y ríos. En la sierra de Albarracín, en un sitio denominado Fuente García, cerca del lugar de Frías, nace, de un manantial de muy escasas aguas, el río Tajo. Surgen además en el país los ríos Cabriel, Júcar, Ebrión, Guadalaviar y Cella. Todos esos ríos y el Gallo, mientras atraviesan el término del partido, llevan poca agua.

– ALBARRACÍN: *Geog.* C. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Teruel; 2 168 habits. Sit. en la márgen izquierda del Guadalaviar, en un declive, al S. de una montaña. Exceptuando un trozo de vega, en el que se crían cáñamos, hortalizas, legumbres y exquisitas frutas, el terreno sólo produce una corta cantidad de centeno. En las sierras hay algunos valles, y en estos muchas casas de campo, y algunas dehesas; canteras de jaspe en la garganta de Noguera.

Hist. – En esta ciudad y en sus alrededores se han descubierto inscripciones romanas que hacen suponer la existencia de otra en el lugar que ocupa ó no muy lejos de ella. Pero en realidad, noticia cierta de Albarracín no la hay hasta muy entrada la Edad Media, á principios del siglo XI, en que el moro Aben Razín era Señor de una ciudad y un territorio á los que los cristianos llamaban *Santa María de Oriente*. Al territorio lo denominaban los moros *Alcartam* y la ciudad tomó el nombre de su Señor, convertido en *Albarracín*. Sin embargo, conviene notar que esta palabra, por más que ofrece analogía con el nombre de *Aben Racín*, está formada por dos voces célticas, *alb*, montaña ó lugar alto, y *ragín*, uva, ó bien por la latina *alba*, blanca, y la céltica *ragín*. Lo cierto es que *Aben Razín* se declaró independiente de Córdoba hacia 1020. Luégo el señorío moro ó reino de Albarracín sufrió el yugo de los Almoravides, que logró romper, aliado con los reyezuelos de Murviedro y Denia y con el Cid Campeador. Muerto éste, sometiéronse otra vez los señores de Albarracín al poder de los Almoravides ó al

del emir de Valencia, hasta que, á últimos del siglo XII hízose dueño de la ciudad el Caballero navarro D. Pedro Ruiz de Azagra, contra quien, como pretendía ser independiente, se concertaron los reyes Alonso II de Aragón y Alonso VIII de Castilla. Aquél, auxiliado por el rey de Navarra, sostuvo su independencia, y se reconcilió con los dos monarcas. El sucesor de Pedro II, D. Jaime I, cercó el castillo de Albarracín, porque su Señor había dado asilo á un Caballero enemigo del rey; los sitiadores fueron rechazados, y luégo también se avistaron el rey y Azagra, y éste rindió vasallaje á D. Jaime en 1231. Seis años después fuerte ejército musulmán sitió la plaza y fué rechazado. En 1284, siendo Señor de Albarracín D. Juan Núñez de Lara, como esposo de D.ª Teresa Álvarez de Azagra, cercó y rindió la ciudad D. Pedro III de Aragón, y la donó á su hijo natural Fernando, á quien despojó Jaime II para devolverla á D. Juan Núñez de Lara (1298). A los pocos años el mismo monarca se incautó de la ciudad, cedida en 1334 por Alfonso IV á su hijo D. Fernando. Cuando murió Alfonso IV, su viuda Leonor de Castilla refugióse en Albarracín, para ponerse á salvo de las asechanzas que contra ella intentara Pedro IV. El nuevo Señor de Albarracín figuró bastante en Castilla durante los reinados de Alfonso XI y Pedro, y muerto en 1363, volvió la ciudad á la Corona.

Albarracín fué obispado desde 1171, con el nombre de sede *Arcabricense*, por suponer inmediatas á ella las ruinas de la antigua *Arcabriga*, nombre que en 1176 dejó por el de *Segobricense*, por creer que correspondía á su territorio la ciudad de *Segobriga*.

– ALBARRACÍN: *Geog.* Caserío de labor en el ayunt. y p. j. de San Roque, prov. de Cádiz; 11 casas y chozas. Componen esta englobación 7 casas de labor y 4 chozas aisladas entre sí.

– ALBARRACÍN (EL): *Geog.* Caserío de labor en el ayunt. de Bosque (El), p. j. de Grazalema, prov. de Cádiz; 11 casas.

ALBARRADA (de igual voz ár., que significa *escaso de agua*): f. Pared de piedra seca.

– ALBARRADA: Parata cuyo corte exterior ó pared de sostenimiento está formada por hiladas de piedra, unas sobre otras.

– ALBARRADA: Cerca ó valladar de tierra para impedir la entrada á un trozo de campo.

> Aunque la cuesta es áspera y derecha,
> Muchos á la alta cumbre han arribado,
> A donde una ALBARRADA hallaron hecha,
> Y el paso con maderos ocupado: etc.
>
> ERCILLA.

> ... discurriendo por la laguna vinieron á hallar una pequeña ALBARRADA ó terrapleno.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– ALBARRADA: Reparo para cubrirse ó defenderse en la guerra.

– ALBARRADA (COMBATE DE LA): *Hist.* Siendo Gobernador y Capitán general de las provincias de Chile, D. Francisco Laso de la Vega, que en 1628 había sido nombrado para este cargo por el rey D. Felipe IV, los indios rebeldes, los Araucanos, mantenían en constante agitación el país y ocasionaban gran daño á los Españoles. En el mes de diciembre de 1630, el Gobernador, que se hallaba en Concepción, ordenó que el Maestre de campo General D. Fernando de Cea fuera á situarse en la plaza de Arauco, que corría algún peligro, pues en sus inmediaciones varios caudillos indígenas reunían un ejército de 700 guerreros. El mismo Gobernador se trasladó luego á la plaza, donde reconcentró todas las fuerzas de que pudo disponer, y que eran 800 soldados españoles y 700 indios amigos. Contra el parecer de algunos de sus Capitanes, decidió salir de Arauco, y presentar batalla en campo abierto. En la noche del 12 de enero, las avanzadas de los indios llegaron hasta las murallas de la plaza y al amanecer del siguiente día, Laso sacó sus tropas y las situó en una loma llamada Petaco. La Caballería española dió vigorosa carga, que fué rechazada; pero el Gobernador, que había quedado en retaguardia, se puso á la cabeza de 150 hombres escogidos que formaban su reserva, embistió denodadamente al enemigo, la Caballería antes desordenada volvió á la carga, los indios retrocedieron, y en los pantanos de la *Albarrada*, que han dado nombre al combate y se extendían á espaldas de ellos, atolláronse sus caballos, y los demás pelotones de indios que volvían para salvar aquel obstáculo tuvieron que dispersarse en todas direcciones bajo el fuego de la Infantería española y perseguidos por la Caballería. Murieron en esta batalla, que algunos llaman también de Petaco ó de Arauco, 812 indios y 580 quedaron cautivos. (D. Barros Arana, *Historia general de Chile*, t. IV.)

ALBARRADAS: *Geog.* V. SAN LORENZO, SAN MIGUEL, SANTA CATALINA, SANTA MARÍA y SANTO DOMINGO DE ALBARRADAS.

ALBARRADA Y FRANCAS: *Geog.* Ranchería de la municipalidad de Temascaltepec, dist. de Tejupilco, est. de Méjico, con 502 habits.

ALBARRAGENA: *Geog.* Riachuelo de las provincias de Cáceres y Badajoz. Nace en la dehesa de la Torre de Albarragena, en el partido y término de Valencia de Alcántara, prov. de Cáceres, entra en la de Badajóz y part. jud. de Alburquerque, divide el término de Alburquerque del de Villar del Rey, y desagua en el Gévora después de un curso de 40 kms.

ALBARRÁN (del ár. *albará*, libre): adj. ant. Aplicábase al mozo soltero. Usáb. t. c. s.

ALBARRÁN (de igual voz ár., *exterior*): adj. ant. Decíase del que no tenía casa, domicilio ó vecindad en algún pueblo. Usáb. t. c. s.

ALBARRÁN Y GARCÍA MARQUÉS (RAMÓN): *Biog.* Escritor y Artillero de la Armada. N. en Badajoz en el día 9 de enero de 1846. Siguió con aprovechamiento notable la carrera de Artillero de la Armada. Ha desempeñado varias comisiones honrosas de su carrera, en la cual ha obtenido, jóven aún, el grado de Comandante. Por méritos y servicios de diferentes clases, científicos unos, de guerra otros, ha sido agraciado con la cruz blanca del Mérito Naval de primera clase y con la de segunda; tiene la cruz Militar Roja de primera clase y medalla de la defensa de la Carraca; tiene también la medalla de Alfonso XII con pasador de la Carraca y la cruz de Cristo de Portugal. Es además Benemérito de la patria. Ha escrito y publicado algunas obras de verdadera importancia desde el punto de vista técnico, y en las que los peritos reconocen extraordinario mérito, como lo prueba el hecho de haber sido alguna de ellas declarada obra de texto para los alumnos de la Escuela naval flotante. Las que más han contribuído á cimentar sólidamente su reputación son las siguientes: 1.ª *Los torpedos en la guerra marítima*. Es una lujosa edición litografiada, con láminas intercaladas en el texto, consta de tres cuadernos de más de 220 páginas cada uno y aparece publicada en San Fernando en el año 1875. 2.ª *Manual de Torpedos;* un tomo de más de 600 páginas, acompañado de un atlas de 56 láminas, impreso en Madrid en 1878. Fué, como más arriba queda indicado, adoptada como obra de texto en la Escuela naval flotante, y lo fué además en la Academia de Artillería de la Armada y en la de Ingenieros navales, que todos estos extremos comprendía la Real Orden de 10 de abril de 1878, en que así se dispuso; y 3.ª *Aparato de estación para el servicio de los torpedos eléctricos*. Obra impresa en Madrid en el año 1880. Su autor pertenece á la Sociedad Geográfica, á la Económica Matritense y á la Asociación de Escritores y Artistas españoles.

ALBARRANA (del ár. *albarrán*, campestre): adj. V. CEBOLLA ALBARRANA. U. t. c. s.

> ..... friéganse comunmente con la ALBARRANA los sabañones.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ALBARRANA: f. ALBARRANILLA.

– ALBARRANA: *Art. mil.* Voz que viene de la palabra arábiga *barra*, campo, con el artículo *al*, para formar el adjetivo con que se calificaba cualquiera de las torres que en lo antiguo se ponían á trechos en las murallas, y servían á modo de baluartes poderosos. Se aplicaba, sin embargo, con mayor propiedad, y especialmente, á una especie de torre más alta, amplia y sólida que las otras, que se fabricaba apartada del recinto murado de las ciudades y poblaciones, y que además de utilizarse para la defensa, hacía las veces de atalaya para descubrir el campo. Era el objeto de estas torres evitar los inconvenientes de los sectores indefensos, estrechez de la fortificación y algunos otros, y porque no quedasen aisladas del recinto, se unían con el muro por medio de un arco ó de un puente levadizo. Por ser la traza de estas torres desconocida en las fortificaciones europeas de la Edad Media, créese generalmente que la idea de su aplicación se debe á los Árabes españoles; pero rindiendo culto á la verdad, debe advertirse que Vitrubio recomendaba ya, en época anterior, el uso de estas torres sueltas ó desprendidas del recinto, cortando éste en aquel punto, y estableciendo en la cortadura un puente móvil ó levadizo.

ALBARRÁNEO, NEA (de *albarrán*): adj. ant. Forastero ó extranjero.

ALBARRANÍA: f. ant. Estado de albarrán.

ALBARRANIEGO, GA: adj. ant. ALBARRÁNEO.

– ALBARRANIEGO: V. PERRO ALBARRANIEGO.

ALBARRANILLA: f. Planta, especie de cebolla albarrana, con hojas estrechas, largas y lustrosas, y flores azules en forma de parasol.

ALBARRANO, NA: adj. prov. *Ar.* GITANO. Ú. t. como s.

ALBARRAZ: m. ALBARAZO.

> ..... y lo mismo quita las enfermedades del cuero, así como es herpete y ALBARRAZ.
>
> SIMÓN GINOVÉS.

– ALBARRAZ: HIERBA PIOJERA.

> ..... cada libra de ALBARRAZ no puede pasar de cuatro reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

ALBARRO: *Geog.* Caserío en la felig. de San Verísimo de Berán, ayunt. de Léiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 4 casas.

ALBA SELUSIANA: *Geog. ant.* Nombre latino de Vissemburgo.

ALBASKENSES: *Geog. ant.* Nombre que en la época de la Reconquista española daban los árabes á las montañas de la Vasconia.

ALBASTER ó ELEUTHERA: *Geog.* Una de las islas Bahamas ó Lucayas.

ALBATALÍA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt., part. jud. y prov. de Murcia: 426 edifs.

ALBATANA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Hellín, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 1198 habits. Sit. en un llano ligeramente inclinado al E. El terreno es flojo. Cereales, cáñamo, azafrán, vino, aceite; ganadería.

Hist. Supónese que cerca existió la antigua *Elotana*, y acaso fué asiento de la silla episcopal de este nombre. Otros creen que Elotana estuvo donde hoy se halla *Totana*. En el siglo XVI Albatana solo tenía dos vecinos; pero á mediados del XVIII repobláronla colonos que atrajo el marqués de Espinardo.

ALBATARRECH: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 515 habits. Sit. en terreno llano y feraz, á la margen izquierda del río Segre. Cereales, cáñamo, seda, vino, aceite y frutas.

ALBATENIO: *Biog.* Astrónomo árabe. Vivió en 879, según se desprende de sus observaciones; se le ha llamado también Albategni, Mohamed-ben-geber-Albatani, Mohamedes Aractensis. N. en Batan, en Mesopotamia, é hizo sus observaciones, encomiadas encarecidamente por Halley, en Racah ó Aracte, ciudad caldea, y en Antioquía. Uno de sus principales trabajos es la corrección de las tablas de Ptolemeo, que halló defectuosas, y calculó otras nuevas que se usaron largo tiempo y eran tenidas por las mejores de las arábigas. Compuso una obra titulada *La Ciencia de las Estrellas*, que comprende casi toda la Astronomía, según sus propias observaciones y las de Ptolemeo. Determinó Albatenio en su libro el movimiento del apogeo del Sol desde la época de Ptolemeo, y el movimiento de las estrellas que supuso de 1 grado en 70 años; como longitud de la primera Estrella de *Aries* daba 18° 2′ y para la oblicuidad de la eclíptica 23° 35′. Basándose en las observaciones de Albatenio, se construyeron las *Tablas Alfonsinas* de los movimientos lunares, segun atestigua Nicolás Muller. Fijó la duración del año en 365 d. 5 h. 46 m. 24 s. y calculó los resultados de la precesión de los equinoccios. Murió en 929.

ALBATERA: *Geog.* Villa con ayunt., part. jud. de Dolores, prov. de Alicante, dióc. de Orihuela; 3432 habits. Sit. en la carretera de Novelda á Orihuela y Murcia, cerca de la margen derecha del río Segura. Es estación de f. c. en

la línea de Alicante á Murcia. El terreno es muy feraz. Cereales, aceite y frutas. Canteras de mármol.

ALBATOS: m. pl. *Hist.* Herejes del siglo XIV, así llamados, porque á fin de aparentar pobreza vestían un sencillo hábito de tela blanca en forma de alba. No tenían casa ni hogar, y vivían confundidos hombres y mujeres en las calles y en los campos.

ALBATOZA (del ár. *albatax*, nave llamada *bastasia* en Dalmacia): f. Especie de embarcación pequeña y cubierta.

ALBATROS *(Diomedea): Zool.* Aves que constituyen uno de los géneros que comprende la familia de los procelàridos, orden de las palmípedas. Los albatros se distinguen por su gran tamaño, cuerpo robusto, cabeza grande y pico más largo que la cabeza; aquél es fuerte, acerado y en su extremidad tiene un gancho muy encorvado y de bordes cortantes; los tubos nasales,

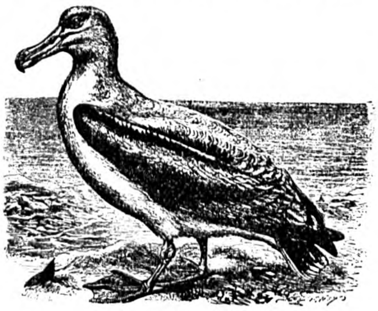

Albatros

que son muy cortos, desembocan á los lados del pico y muy cerca de la base en el surco lateral de la mandíbula superior; las alas son excesivamente largas, bastante estrechas y muy agudas sus puntas; la cola compuesta de doce rectrices, corta y recta ó ligeramente redondeada; los tarsos muy fuertes, cortos y gruesos; los dedos están enlazados por fuertes membranas, y el plumaje, que es muy duro y abundante, varía con la edad y con las estaciones.

La especie tipo, ó que mejor representa éste género, es el:

Albatros aullador (Diomedea exulans). – El aullador es blanco todo, exceptuando las alas, que son negras; los tarsos, de un blanco amarillento que tira á rojo, el pico blanco rojizo y amarillo en la punta y el ojo pardo oscuro. Esta especie mide, sobre poco más ó menos, $1^{m},16$ de largo por $3^{m},50$ de punta á punta de ala. En los individuos jóvenes se ven algunas motas ó filetes pardos que resaltan sobre el color blanco del cuerpo.

Albatros de pico dorado (Diomedea chlororynchos). – Especie bastante más pequeña que la anterior; tiene el dorso y las alas de un color pardo negruzco, las rectrices de color de pizarra con tallos blancos, el pico negro y la arista de éste, de color de naranja muy subido. Lo restante es blanco. Tiene de largo $0^{m},95$; cada ala $0^{m},52$ y $0^{m},22$ la cola.

Los albatros viven en los mares del hemisferio meridional, por más que también se encuentran algunos en las latitudes altas del norte. El de *pico dorado* se encuentra casi siempre en las costas de Europa y ha sido cazado muchas veces en las de Noruega. Se les encuentra sobre todo en el Pacífico y entre los 23° de latitud norte y los 66° de latitud sur. Su vuelo es rapidísimo y muy sostenido; para volar no hacen más esfuerzos que el primero para elevarse y un ligero movimiento de alas de cinco en cinco minutos cuando el tiempo está sereno, y de siete en siete, cuando llevan viento favorable. Acompañan por espacio de muchos días á los buques para atrapar lo que de estos se arroje al mar. Aun cuando el buque marche con gran velocidad, el albatros le sigue, sin dar á conocer cansancio ni quedarse atrás; al contrario, se aparta de cuando en cuando del buque, se aleja algunas leguas para inspeccionar el mar y vuelve al cabo de algunas horas á seguir la estela. Cuando el mar se halla sereno, se alimentan principalmente de moluscos y zoófitos que cogen de la superficie del agua: también comen los peces muertos y en estado de putrefacción. Muchas veces se han visto inmensas bandadas sobre el corrompido cadáver de una ballena ó un cachalote: cuando se encuentran así no se ocupan de nada más que de arrancar pedazos de carne y tragárselos inmediatamente. Se les ha visto á veces tan ensimismados, que ha podido matárseles á palos y se les hubiera podido coger con la mano. Su digestión rápida les obliga á pasar la vida comiendo. Muchas veces se apoderan de las presas que han hecho las aves más pequeñas que ellos, y á las cuales miran como meros sirvientes suyos.

Al hombre jamás le atacan si se halla en tierra ó en un buque; pero no sucede esto cuando está nadando. Entonces se arrojan sobre él y le sacan los ojos.

En tierra, el albatros es muy torpe en todos sus movimientos y anda con dificultad y tambaleándose como un borracho.

Anidan por los meses de noviembre y diciembre y escogen las colinas cubiertas de hierba y próximas á algún bosque. El nido se compone de juncos, hierbas y hojas secas que comprimen hasta formar con ellos una masa compacta. La puesta es de un solo huevo, de 10 á 12 centímetros de largo por 7 ú 8 de ancho.

El albatros es muy fácil de coger, pues sólo se necesita echar al mar un anzuelo con cebo. Aun cuando haya sido cogido otras veces por este procedimiento, siempre acude al anzuelo, pues su insaciable voracidad le hace olvidar siempre el peligro. Cuesta gran trabajo matarlos, pues tienen gran resistencia vital. Para conseguirlo, les introducen en el cerebro una aguja de coser velas, pero se ha dado el caso de escaparse y echar á volar uno que tenía clavada en la cabeza una aguja de $0^{m},16$ de largo.

ALBAY: *Geog.* Prov. del extremo S. E. de la isla de Luzón, Filipinas, que rodea el mar por el N. E. y S. y confina al N. con la prov. de Camarines Sur. Tiene 257 533 habits. y 38 ayunts., de los que los más poblados son: Cagsana, Ligás, Guinobatán, Comalig, Tabaco, Oas, Albay, Malinao y Bacón, que pasan todos de 10 000 almas. El de Albay tiene 11 109. La capital de este ayunt. y de la prov. es Albay, en la costa N. E. Los pueblos más importantes son: Tabaco, Cagsana, Camalig, Guinobatán y Ligás. Los mejores puertos son el de Legaspi y el de Sorsogou, en la isla de Ticao. Minas de carbón de piedra y azogue sin explotar.

– ALBAY: *Geog.* Río en la prov. á que da nombre, isla de Luzón, Filipinas. Nace en las vertientes orientales de los montes que hay al O. de la población de Albay, y desagua en el seno también llamado de Albay.

– ALBAY: *Geog.* Ensenada en la costa S. E. de la isla de Luzón, y E. de la prov. de Albay; en su playa central se halla la cap. de la prov.

– ALBAY: *Geog.* Volcán en la prov. de Albay, isla de Luzón, Filipinas. Conócesele también con el nombre de Mayón. Alzase en el extremo S. O. de la expresada isla, aislado y majestuoso, en forma de inmensa tienda de campaña, cónica, teñida de un color gris violáceo, con manchas blanquizcas y surcada por multitud de barrancos que se retuercen en curvas más ó menos marcadas al acercarse á la base de la montaña, la cual se presenta además coronada de un inmenso y prolongado penacho blanco que á manera de enorme catavientos se extiende y abate impulsado por las fuertes corrientes de aire que suelen reinar á la altura de 2 734 metros que alcanza su cúspide.

La ascensión al Albay presenta grandes dificultades.

Sus erupciones han causado muchos desastres. La más antigua de que se tiene noticia ocurrió en 1716, pero faltan datos acerca de ella. El 20 de junio de 1766, el cono del volcán apareció completamente incandescente, bajando hacia oriente una gran corriente de lava durante seis días consecutivos. La erupción de 23 de octubre del mismo año fué terrible. Asoló el pueblo de Malinas y causó grandes estragos en los de Albay, Cagsagna, Camálig, Budíao, Guinobatán y Ligás. Este desastre debe atribuirse más bien que al Albay á la gran cantidad de materias incoherentes que sus laderas contienen, las cuales fueron arrastradas á las llanuras de los pueblos inmediatos, y con gran violencia, por un terrible *baguio.* En 1800 hubo otra erupción que ocasionó bastantes desgracias, pero la más formidable de todas fué la de 1.° de febrero de 1814. Empezó la erupción por un pino volcánico muy hermoso, siguiéndose un violento terremoto con fuertes ruidos subterráneos. La emisión de lavas, acompañada de una especie de horrorosa tempestad de truenos y llamaradas, continuó durante algún tiempo, transcurrido el cual, el volcán comenzó á arrojar gruesas piedras encendidas que todo lo abrasaron. Vino después una lluvia de piedras chicas, arena y ceniza que duró más de tres horas, abrasando una porción de pueblos. La intensa oscuridad que acompañó á todos estos fenómenos duró cinco horas y llegó hasta Manila é Ilocos, no faltando quien asegure que la ceniza pasó á China y que los truenos se oyeron en muchas partes del Archipiélago.

Humeando más ó menos, permaneció tranquilo el Albay hasta 1827, en que se produjo otra erupción, no tan violenta como la anterior. En 1834 manifestáronse corrientes de lava incandescente, que desde la cúspide bajaban en todos sentidos á lo largo de los barrancos superiores, permaneciendo en este estado hasta el mes de mayo del año siguiente en que, durante algunas horas, se vió una erupción de piedras y ceniza lanzadas sólo á pequeña distancia de la cumbre, oyéndose al mismo tiempo un ruido semejante al de un trueno.

El 21 de enero de 1845 oyóse nuevamente un fuerte ruido subterráneo, manifestándose una erupción que duró diez minutos, repitiéndose un cuarto de hora y una hora después. En seguida sobrevino una nube de cenizas que descargó sobre Camálig y Guinobatán. Siguieron los rumores subterráneos, pero disminuyendo en intensidad, hasta extinguirse al cabo de una semana.

En 1846 y en 1851 ocurrieron erupciones de escasa importancia. La de 13 de julio de 1853 fué mucho más violenta y ocasionó la muerte de 33 personas. Durante el año 1859 manifestóse sin interrupción una suave emisión de lavas que de noche se veían correr incandescentes por las faldas de las montañas. Hasta el 8 de diciembre de 1871 no volvió á manifestarse ninguna erupción formal. Al amanecer comenzaron á oirse rumores subterráneos. Entre 7 y 8 de la mañana vióse en la cúspide del volcán, coincidiendo con tres ruidos mucho más fuertes, una gruesa columna de humo que, elevándose majestuosamente á bastante altura, fué extendiéndose con lentitud. Notóse en seguida la salida de cenizas, arenas y lavas arrojadas con poca violencia é impulsadas las primeras por el viento N. E. hacia Camálig y Guinobatán, cuyos habitantes tuvieron que encender luces, huyendo muchos hacia los cerros del O. A las diez comenzó á despejarse la atmósfera, quedando sobre los campos y tejados una capa de ceniza de cuatro milímetros de espesor. A la una recrudeció la erupción con fuertes detonaciones y relámpagos, y por la noche pudo ya verse el monte iluminado por los surcos de lava que descendían hacia la parte de Albay y Legaspi, destruyendo toda la vegetación. Las aguas de los ríos de Camálig y Guinobatán y las del Quinali tiñéronse de un color plomizo á causa de las cenizas que llevaban. En Boetón hubo dos personas asfixiadas y en Buynan una quemada.

Diez años permaneció inactivo el volcán, porque, contra lo que se ha dicho en 1875, no hizo erupción alguna. El 6 de julio de 1881 apareció la cumbre cubierta de vivísimo resplandor, y el 16 grandes torrentes de lava bajaron por los flancos de la montaña. El 21 de noviembre comenzó ésta á despedir espesos vapores grises, aumentando al mismo tiempo la emisión de lava, fenómeno que aunque en menor escala se repitió el 14 de diciembre.

Los caracteres principales de estas erupciones han sido: emisión tranquila de lava á través de varias rocas volcánicas; salida de éstas en estado casi sólido, fragmenticio é incoherente; incrementos y decrecimientos irregulares ó á lo menos poco estudiados, en la actividad de la misma erupción, y percepción durante la noche de ruidos subterráneos muy lejanos, precursores casi siempre de un aumento en la emisión de lava.

ALBAYALDADO, DA: adj. Dado ó untado de albayalde.

ALBAYALDE (del ár. *albayad*, blancura): m. *Quím.* Combinación del carbonato plúmbico neutro con el hidrato plúmbico.

> No han gastado más dinero
> Que en rábanos y ALBAYALDE.
>
> LOPE DE VEGA.

> Entre ellos las mujeres, siendo negras ó morenas, se blanquean con guisados de ALBAYALDE; etc.
>
> QUEVEDO.

Ya la blancura de Anarda
Que encarece el ALBAYALDE.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALBAYALDE: *Quím.* 3 PbO, CO^2+PbO, HO =3 Pb,″ CO^3+Pb″ O^2 H.

En la naturaleza se encuentra este cuerpo, como una especie mineralógica bajo la denominación de *cerusa*, y de *plomo carbonatado.*

Pero el albayalde que en la Industria y en Farmacia se consume procede en su mayor parte del obtenido industrialmente. Varios procedimientos se siguen para conseguirlo.

1.° *Método francés.* – Consiste en la descomposición del acetato plúmbico tribásico por el ácido carbónico. Para este fin, el acetato básico triplúmbico se coloca en una vasija adecuada para que no haya pérdidas, y por ella se hace pasar una corriente de ácido carbónico; este cuerpo, para mayor economía, procede de la combustión completa del carbón, ó del que resulta en la fermentación alcohólica del mosto. La reacción que se verifica en este caso, es descomposición del acetato triplúmbico, formándose acetato plúmbico neutro, carbonato plúmbico también neutro y carbonato plúmbico ácido. El acetato plúmbico neutro que resulta, se hierve con litargirio en exceso para que resulte el acetato básico, que se somete de nuevo á la acción del gas carbónico para producir más albayalde. El producto bien lavado se porfiriza y después en forma de papilla se vierte en moldes cónicos de barro poroso para que se deseque.

2.° *Método holandés.* – Está fundado en que, cuando se expone una lámina de plomo en contacto de aire húmedo, se forman unas escamas blancas de hidrocarbonato plúmbico; consiste el procedimiento holandés en poner en vasijas cónicas de barro, vidriadas interiormente, un poco de vinagre, y sobre un reborde interior una lámina de plomo delgada y arrollada en espiral; se tapan estos vasos con un obturador de plomo y se colocan varios en una capa de estiércol de caballo formando estratos ó capas.

El plomo, en las condiciones dichas, se oxida por la influencia del ácido acético formándose acetato plúmbico; á la vez, el estiércol experimenta una fermentación, dando origen á la producción de gran cantidad de ácido carbónico, con elevación de temperatura, en ocasiones hasta los 100°, siendo preciso para que se produzca el anhídrido carbónico, que el aire circule bien por toda la masa; el acetato plúmbico formado en el primer momento, al contacto del ácido carbónico producido en la reacción, se descompone, dando carbonato plúmbico ó albayalde que se deposita sobre las planchas de plomo. Esto se verifica al cabo de algunas semanas, pasadas las cuales, se sacan las láminas de plomo y se golpean para separar el albayalde formado.

Este cuerpo se le porfiriza luego por medios adecuados. Cuando está bien dividida y homogénea la masa, se echa en moldes de tierra porosa, donde se deseca expuesta al aire libre ó en estufa, y después se pulveriza. Si las planchas de plomo son muy delgadas, se convierte todo el plomo en albayalde, y resulta de un color blanco puro; pero cuando no está en estas condiciones, resulta de color grisáceo, porque lleva plomo metálico interpuesto. El plomo que no ha sido atacado se somete á las mismas operaciones, y cuando ya son sumamente delgadas las láminas, se funden y se laminan para comenzar con ellas la serie de operaciones dichas.

Cuando la temperatura que se produce en la fermentación del estiércol no llega á 35°, resulta el albayalde mezclado con plomo, y si excede de 50° es amarillento; la experiencia enseña que la mejor temperatura para producir buen albayalde ha de ser de 45°. Efecto de la fermentación se produce siempre cierta cantidad de sulfido hídrico que produce sulfuro plúmbico y oscurece el producto.

3.° – *Procedimiento inglés.* En Inglaterra siguen otro procedimiento, por el que resulta un albayalde más blanco. Hacen pasar una débil corriente de gas carbónico por el litargirio humedecido con una disolución de acetato plúmbico. El litargirio colocado en pilas de pizarra se agita continuamente y se hace pasar á la vez la corriente de ácido carbónico procedente de la combustión completa del cok; bajo la influencia del acetato, el litargirio absorbe el ácido carbónico para formar el albayalde; como se ve, es un procedimiento semejante al de Thenard, y resultará acetato plúmbico neutro.

Respecto á la composición química del albayalde se han suscitado dudas y diferentes opiniones. Se notó en un principio que el carbonato neutro de plomo obtenido por descomposición de una sal plúmbica por un carbonato alcalino, mezclado con los aceites secantes para la pintura, no cubría las superficies como el color preparado con el albayalde y se atribuyó á cierta transparencia del producto; por otra parte los análisis hechos con el carbonato plúmbico neutro dan 16,48 p% de ácido carbónico, y el albayalde sólo dá 14 p%, lo que se atribuyó á impureza del producto. Pero analizando Mulder un albayalde de los que presentaban mejores caracteres, preparado como secreto por Stratingh, en Holanda, encontró que por su composición elemental podía referirse á la fórmula de tres equivalentes de carbonato plúmbico neutro, con uno de hidrato plúmbico, y que el agua era un principio esencial; analizados otros albayaldes vió que se les podía referir á la fórmula dos de carbonato plúmbico neutro con uno de hidrato, y otros eran mezclas de las dos especies anteriores, pero predominando la primera. Los análisis hechos por Hochstetter y otros químicos, han dado los mismos resultados, y por lo tanto, se puede dar como fórmula: 3PbO,CO^2+PbO,HO ó sea 3CO^3Pb″+Pb″O^2H.

Propiedades. El albayalde natural, ó cerusa, se presenta en cristales prismáticos orto-rómbicos, transparentes, brillantes, con reflejos nacarados ó teñidos de colores diversos, doble refracción y peso específico de 6,5. El preparado artificialmente es un polvo amorfo blanco, insoluble en agua, y muy poco en la que está saturada de ácido carbónico. El calor lo descompone desprendiendo ácido carbónico y queda litargirio, si la temperatura es elevada, ó el *minio anaranjado* si el calor se modera con acceso del aire. Los ácidos reaccionan con este cuerpo desprendiendo el anhídrico carbónico.

Usos. El albayalde tiene numerosas aplicaciones en pintura, siendo la base de todas: unas veces se usa solo mezclado con aceites secantes, y otras mezclado con diversos colores; tiene el inconveniente de quedarse negro en sitios donde haya emanaciones sulfhídricas por formarse sulfuro negro de plomo: tal sucede con muchas puertas que al poco tiempo de haberlas pintado de blanco se oscurecen, y lo mismo en los cuadros en que entra como pintura el albayalde (V. AGUA OXIGENADA). Se ha tratado por estas razones de sustituir el albayalde por el carbonato de zinc, pero éste tiene la desventaja de no formar liga, ó no cubrir, como dicen los pintores.

En Farmacia son muchos los preparados oficinales de que forma parte: así entra en varios ceratos, como los llamados *ungüento blanco*, el de *plomo* y el de *minio*, de algunos emplastos como el *benedictino*, el de *jabón*, según fórmula antigua, de los *trociscos blancos de Rhaus* y otros compuestos. También se usa muchísimo como desecante de las escoriaciones de los niños.

Adulteraciones. – El albayalde ó cerusa se falsifica con sulfato de plomo, óxido de zinc, carbonato de barita *(witerita)*, sulfato de barita *(baritina)*, fosfato de cal *(fosforita)*, sulfato de cal *(yeso)*, carbonato de cal *(caliza pulverizada)* y porcelana en polvo. Hay partidas de albayalde que contienen hasta 75 por 100 de baritina. La falsificación concreta se efectúa pocas veces, porque el producto amarillea entonces al mezclarlo con los aceites secantes.

Tratado el albayalde por ácido nítrico diluído, los sulfatos de cal, de plomo y de barita y el polvo de porcelana quedan insolubles, y hasta se puede fácilmente determinar su proporción. Pero en el líquido ácido se disuelven, además del albayalde, algunas otras de las sustancias con que se adultera, como son los carbonatos de cal, de barita y de zinc y el fosfato de cal. La presencia de estos cuerpos se reconoce haciendo pasar por el líquido una corriente de hidrógeno sulfurado que precipita el plomo en estado de sulfuro negro; filtrando y tratando el líquido filtrado por amoníaco, si produce un precipitado blanco que se disuelve con un exceso de amoníaco, hay zinc; si el precipitado es gelatinoso y persistente, es fosfato de cal; si el amoníaco no produce precipitado, y sí la adición de oxalato amónico, es que en el producto hay cal, procedente de carbonato de cal añadido; si después de filtrar el líquido se precipita por el ácido sulfúrico, es señal que el albayalde contiene carbonato de barita.

ALBAYDA: *Geog.* V. ALBAIDA.

ALBAZANO, NA (del art. ár. *al*, y de *bazo*, por el color): adj. De color castaño oscuro. Dícese, por lo común, de los caballos y yeguas.

Yo aficionado soy á los caballos castaños, como el castaño sea oscuro, que algunos llaman ALBAZANO, que se entiende color de castaña madura.
FERNANDO CALVO.

ALBAZO: m. ant. Acción de guerra ejecutada al amanecer, alborada.

– ALBAZO: *Chil.* ALBA, por el resplandor, etc.

ALBAZÓY: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Vilacha, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs.

ALBEAR (de *albo*): m. BLANQUIZAL.

– ALBEAR (de *albo*): n. BLANQUEAR.

– ALBEAR: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Marrón, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 11 casas.

ALBECEIA: *Geog. ant.* V. ARBUCALA.

ALBECRI ABU-OBAID: *Biog.* y *Bibliog.* Escritor insigne que floreció en España á mediados del siglo XI y cultivó los estudios geográficos y las Bellas Letras. Al decir de D. Alonso X, llamado el Sabio, en un pasaje de su *Grande e General Hestoria* en que cita la obra geográfica de Albecri, fué rey de Huelva y de Salces, y como sólo se tiene noticia de dos príncipes becritas de Huelva, Abo-Zaid Muhamenad y Abde-l-aziz Abo-l-Mozad, en cuyo tiempo (1051) la conquistó Motadid y la agregó al reino de Sevilla; menester sería identificarle con el último, dado que éste usó el *prenomen* ó alcurnia Abo-l-Mozab, á diferencia de la empleada, y generalmente conocida del escritor, que es Abo-Obaid. En el complemento escrito por Aben-Zaid, de Alcalá la Real, á la epístola de Aben-Hazm, sobre las obras insignes de los escritores árabes españoles, se citan de Albecri dos obras importantes: *Quiteb al-lalei*, libro de las perlas, escrito sobre el titulado: *Libro interesante* de Abo-Ali El Bagdadi, y el *Libro de los caminos y de los reinos*, obra notabilísima de geografía, de la cual sólo ha llegado hasta nosotros, al parecer, *La descripción del Africa.* Constituye una de las obras geográficas más importantes que se custodian en la Biblioteca del Escorial, y ha sido publicada en parte con traducción francesa en el *Journal Asiatique* de París. *Quiteb almogiam ma istagiama min el bicaí gualamacani*, libro puntuado de lo que ofrece dificultad en la lectura sobre territorios y lugares. También se le atribuye el *Quiteb Alietidheb*, libro de la improvisación. (V. Almaccari, edic. cit. t., II, páginas 124 y 125.)

ALBEDEN: m. ant. *Alb. Cant.* Cada una de las goteras formadas por los diversos planos del pavimento de un patio, para facilitar la salida de las aguas pluviales al arbollón ó alcantarilla.

... y sepa solar de azulejo, pilas y ALBEDENES, y çalseros, etc.
Ordenanzas de Sevilla.

ALBEDO: m. *Ast.* Voz recientemente introducida en la ciencia y muy usada por los astrónomos ingleses. Significa el grado de blancura ó proporción de luz incidente reflejada por un cuerpo opaco; y así se dice que el albedo de un cuerpo es de 0,6 cuando refleja los $^6/_{10}$ de la luz incidente. Claro está que los cuerpos de que se trata son los planetas y sus satélites, y la luz la del Sol.

ALBEDRIADOR, RA: adj. ant. ARBITRADOR. Usáb. t. c. s.

La otra manera de jueces de avenencia es la que llaman en latín *arbitratores* que quiere tanto decir como ALBEDRIADORES e comunales amigos.
Partidas.

ALBEDRIAR (de *albedrío*): n. ant. ARBITRAR.

Debe entonce el cabildo haver su consejo, e ALBEDRIAR sobre aquello.
Partidas.

ALBEDRÍO (V. *Arbitrio*): m. Libertad que dejó Dios á la voluntad humana para elegir lo bueno ó lo malo, de que pende el mérito ó el demérito del hombre. Dícese mas ordinariamente LIBRE ALBEDRÍO.

Poco confiaban (los Lacedemonios) de la educación y de la razón y *libre* ALBEDRÍO, que son los que corrigen los defectos naturales.
SAAVEDRA FAJARDO.

Deja que el entendimiento
con el racional instinto
le advierta del bien y el mal
dándole un *libre* ALBEDRÍO.

CALDERÓN.

– ALBEDRÍO: La voluntad no gobernada por la razón, sino por el apetito, antojo ó capricho.

Y esto no es darte á entender
Que podrá nuestro ALBEDRÍO
Oponerse á su precepto, etc.

MORETO.

... quedarían casi á su entero ALBEDRÍO y disposición las dos provincias.

VARÉN DE SOTO.

– ALBEDRÍO: ant. Sentencia del juez árbitro.

– AL ALBEDRÍO de alguno: m. adv. Según su gusto ó voluntad, sin sujeción á condición alguna.

Así al oso feroz del Alpe frío
A fuerza de hambre, y palos, y cadena
Hace bailar el hombre *á su* ALBEDRÍO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– RENDIR EL ALBEDRÍO: fr. fig. Someter por amor la voluntad propia á la ajena.

– ALBEDRÍO (LIBRE): *Fil.* V. LIBERTAD.

ALBEDRO: m. prov. *Ast.* MADROÑO, árbol.

ALBEDYHLL (GUSTAVO, *Barón de): Biog.* Diplomático sueco. M. el 11 de agosto en 1819. Residió mucho tiempo en la corte de Copenhague. Escribió: *Obra auténtica, que sirve para esclarecer la conducta del barón de Albedyhll, en los negocios que estuvieron á su cargo en Copenhague al principio del año* 1789, y otras.

ALBEGAR (de *albo): a.* ant. ENJALBEGAR.

AL-BEGI ABO-L-GUALID ALCADI: *Biog.* y *Bibl.* Nombre de uno de los polígrafos mas fecundos que ha producido la España árabe. Había nacido en Béja (antigua *Pax Augusta),* ciudad que hoy pertenece al reino de Portugal, el año 403 de la hégira (1012 de J. C.). A los veintitrés años de edad comenzó una serie de viajes, con el propósito de instruirse. Primero vivió durante tres años familiarmente con el jafiz tradicionista Abo-D-zar, habiendo entrado á su servicio. Después visitó á Bagdad y Damasco, oyendo á muchos maestros, entre ellos al cadí Abo-Tayid Attabari, de quien aprendió *elfiqh* (doctrina de los alfaquíes), es á saber, derecho civil y canónico. De vuelta de Andalucía se encontró con que estos estudios se hallaban en lamentable atraso, advirtiendo que gozaba de favor el discurso bibliográfico de Muhammad Ben Hazín, considerado como herético, amenguada la tradición de los alfaquíes por su controversia, á que daba importancia la gente ignorante y establecida su escuela en Mallorca á donde le seguían muchos discípulos; pero Al-Begi le controvertió públicamente en su *mechls* ó Academia, demostrando que no conocía suficientemente el texto de Albojari. Su reputación fué en aumento, distinguiéndose como metafísico, jurisconsulto, escritor en prosa y poeta. Escribió muchas obras cuyo inventario ofrecen Aben-Jalican y Almaccari y le celebran Aben-Besam y Aben-Jacam. Murió en 474 de la hégira (1083 de J. C.). Era originario de Badajoz, cuna de otros ilustres escritores. En el elogio de Axxecundi en honor de los sabios ilustres de España, le cuenta el segundo entre los jurisconsultos, y los otros cuatro son Aben-Habib, Aben-Alarabi, Averroes el Grande y Averroes el pequeño. Consúltese sobre este sabio á Almaccari, (ob. y ed. cit.), t. I, págs. 504 y sigs. y II, pág. 130.

ALBEIDA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Outeiro, ayunt. de Oútes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 40 edifs.

ALBEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Sofán, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 2 edifs. || Aldea en la felig. de San Julián de Carballo, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 9 edifs. || Lugar en la felig. de San Miguel de Marcón, ayunt. de Mourente, p. j. y prov. de Pontevedra; 20 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de San Saturnino, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 25 edifs.

ALBEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Albeiros, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. || Lugar en la felig. de San Pedro de Tragalba, ayunt. de Amoeiro, p. j. y prov. de Orense; 65 casas. || V. SAN LORENZO DE ALBEIROS.

ALBÉITAR (de igual voz ár.): m. VETERINARIO.

¡Si vuestra merced viera qué carcajadas tan sueltas daba al oir esto un muchachuelo muy chulo que mantengo yo en mi casa, y es pretendiente de ALBÉITAR!

ISLA.

– Al perrito
Le ha dado una pataleta.
– ¡Bah! creí que era otra cosa.
– Sí; vaya usted... – ¿Soy yo ALBÉITAR?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALBÉITAR: *Vet.* Palabra de origen árabe, de muy antiguo conocida en España, con la que se designaba á los profesores en el arte de curar las enfermedades de los animales domésticos.

Esta profesión fué libre hasta el reinado de Isabel la Católica, durante el cual se instituyó para Castilla un tribunal al que se dió el nombre de *proto-albeiterato.*

Era la misión de este tribunal, formado por los Mariscales de las caballerizas de los Reyes, examinar y expedir el título de Maestro Albéitar á todo el que habiendo hecho estudios prácticos en calidad de pasante de otro maestro se encontraba apto para el ejercicio de la profesión.

También existieron tribunales semejantes en Navarra y en el antiguo reino de Aragón.

En 1835 estos tribunales desaparecieron, incorporándose el *proto-albeiterato,* que residía en Madrid, á la Escuela de Veterinaria, fundada ya hacía algunos años, y creándose en las provincias Subdelegaciones autorizadas para examinar á los aspirantes á *maestros-albeitares,* aprobarles y dar certificado de su aptitud, proponiéndoles para el título que por entonces expedía la Dirección de Estudios, hoy Dirección general de Instrucción pública.

Bajo este régimen se continuó hasta 1847 en cuya época existían distintos títulos, como el de Maestros Albeitares-Herradores, Albeitares y Herradores.

Los primeros gozaban de ciertos privilegios concedidos y confirmados por muchas cédulas y pragmáticas desde los Reyes Católicos.

En 1847 se anuló esta clase de profesores para no dejar subsistente más que la de Veterinarios, y se concedieron dos años de término, que espiraron en 1849, para la expedición de dichos títulos, á fin de que fueran respetados los derechos obtenidos al amparo de las disposiciones vigentes hasta entonces.

La clase de Maestros-Albeitares Herradores es la fundadora, por decirlo así, de la ciencia veterinaria en España.

A esos maestros se deben las primeras obras que se publicaron de esta ciencia, las cuales fueron muchas en número y muchas de ellas de verdadero mérito.

El primer libro de Albeitería española, se publicó en Barcelona y fué su autor D. Manuel Diez; se tradujo del catalán al castellano por Martín Martínez Dampies, y se imprimió la traducción en Toledo, en 1507.

AL-BEITAR (BEN) DHIA-DDIN ABO MUHAMMAD ABDAL-LAH BEN AHMED: *Biog.* Insigne naturalista, conocido vulgarmente por Al-beitar. Llámanle los Arabes, *Al-malâqui* ó el malagueño, por ser natural de Málaga. Según Aben-Zaid de Alcalá la Real, en su famosa obra *Al-mogrib,* ó El Occidente, Ben-Al-Beitar, que residía en el Cairo á la sazón que aquél escribía su libro, reunió en un tratado lo que oyó y le fué accesible de las obras de medicamentos simples, como el libro de Algafequi, el de Azzaharin y el del xerif Al Edrisi el Siciliano, ordenando una compilación en forma de diccionario. Fué este insigne naturalista malagueño, entre los sabios de su tiempo, el único aventajado en el conocimiento en las materias agrícolas. Viajó á Grecia, á los confines de la Europa latina y Mogreb, é hizo compilación de todo lo que le enseñaron, no sin comprobarlo por la experiencia. Sólo después de estos viajes entró al servicio de Camil Al-Adel, quien tenía tanta confianza en él en materia de medicinas y hierbas, que le encargó de la inspección de boticarios y herbolarios en tierra de Egipto, gozando del mismo favor con Saleh, hijo y heredero de aquel príncipe, hasta que murió, lo cual ocurrió en Damasco el año 646 de la hégira. (1248 de J. C.) Sus obras más notables son el *Libro de la colección de los medicamentos simples; Libro de lo que suple ó sustituye en los medicamentos; Libro de las pruebas y de los síntomas,* de lo que está en camino de alterarse ó de producir daño ó inducir á error; *Libro de los efectos admirables y de las propiedades extraordinarias,* y *Comentario* (ó explicación) *del libro de Dioscórides.* De la primera obra hay manuscritos en varias bibliotecas de Europa y existe una traducción en lengua alemana. Sobre la bibliografía de Aben-Al-beitar, véase á M. Duclerc, *Histoire de la Medecine Arabe,* t. II, y á Almaccari, ed. cit., t. I, pág. 934.

ALBEITE: m. ant. ALBÉITAR.

ALBEITERÍA: f. VETERINARIA.

ALBEITERÍA es manera de enseñar como se han de curar las enfermedades, en las cuales cae la obra de manos.

FERNANDO CALVO.

... profesó en Salamanca
Diez meses de ALBEITERÍA, etc.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ALBELA DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cruz de Rivadella, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 3 edifs.

ALBELA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cruz de Rivadella, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 6 edifs.

ALBELDA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tamarite, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 1 336 habits. Sit. en terreno llano y de mediana calidad, en un barranco, entre dos montañas que la resguardan de los vientos, excepto de los del S. Arbolado de olivos, álamos, chopos, frutales y alguna mata baja. Cereales, vinos y aceite.

– ALBELDA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 1 084 habits. Sit. en la falda de un monte, que se eleva por el lado del O. en la margen derecha del río Iregua, en terreno llano en lo general, fértil y productivo. La campiña es deliciosa y abunda en árboles frutales. Hay algún terreno montuoso y erial. Cereales, vino, aceite, hortalizas. Fáb. de aguardientes.

Hist. – Existía ya esta villa antes de la invasión de los Arabes, y la reconquistó en 845 don Ramiro I. Pero en 851, Muza, el orgulloso renegado que se titulaba *tercer rey de España,* la hizo suya y la fortificó, perdiéndola poco después á consecuencia de la derrota que sufrió (V. ALBELDA, BATALLA DE). Se consideraba la ciudad, casi arrasada por Ordoño I, como un arrabal de Viguera, hasta que por los años de 922 ó 923, concertados los reyes de León y de Navarra, Ordoño II tomó á los Arabes el castillo de Nájera y Sancho el de Viguera entre Nájera y Logroño, y en acción de gracias por esta victoria el rey navarro fundó el famoso monasterio de Albelda, dedicado á San Martín, monasterio cuyo nombre ha inmortalizado el *Cronicón Albeldense,* debido al monge Vigila.

– ALBELDA (BATALLA DE): *Hist.* Muza ben Zeyad, godo de origen y cristiano de nacimiento, que había renegado de su fe para abrazar el Islamismo, habíase rebelado contra los Arabes, combatía también con los Cristianos, y llamábase el *tercer rey de España.* Desavenido con el rey de Asturias, Ordoño I, encontráronse los ejércitos de uno y otro cerca de Albelda, ciudad de la Rioja, en el monte Laturce, no lejos de Clavijo, y empeñado furioso combate, quedó la victoria por Ordoño y herido el mismo Muza por la lanza del asturiano, quien sin perder tiempo cayó sobre Albelda y la tomó despues de siete días de asedio. Esta fué la verdadera batalla de Clavijo, atribuída á Ramiro I.

ALBELDAR: a. ant. Levantar con el bieldo la paja para limpiar y separar el grano.

ALBELO: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Miguel de Sarandón, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 2 edifs.

ALBELLA Y PLANILLO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se hallan agregados los lugares de Javierre, Lavelilla, Lacort, Ligüerre de Ara, S. Felices, y las aldeas de Planillo, Sta. Olaria, Fricas; p. j. de Boltaña, prov. de Huesca, dióc. de Jaca; 780 habits. Sit. los dos pueblos que forman este ayunt. en el declive de un monte. El terreno, de mediana calidad y húmedo, es regularmente productivo. Tiene algunos árboles para maderas de construcción y abundantes pastos; cereales, cáñamo y hortalizas; ganadería.

ALBELLANINO: prov. *Gran.* CORNEJO.

ALBELLÓN (del ár. *albelda*): m. ALBAÑAL.

... ca el escombrar los ALBELLONES, pozos ó letrinas, cuán necesario sea, e cuán provechoso, nadie lo duda.

Espejo de la vida humana.

... que por estar coronado el ALBELLÓN grande de la ciudad que está al cabo de la calle, por las muchas letrinas, etc.

Estatutos de la ciudad de Zaragoza.

– ALBELLÓN: prov. *Ar.* ARBOLLÓN.

ALBEMARLE: *Geog.* Condado del estado de Virginia, región E. de los Estados Unidos, América, en comarca muy quebrada que riega el río Rivanna; 2 016 kms. cuadrados y 27 000 habits.; capital *Charlottesville*.

– ALBEMARLE: *Geog.* La mayor de las islas Galápagos.

– ALBEMARLE *Sound. Geog.* Estuario de la costa E. de la Carolina, E. U., especie de golfo separado del Atlántico por una lengua estrecha de arena.

– ALBEMARLE *(Conde de): Biog.* V. KEPPEL.

– ALBEMARLE *(Duque de): Biog.* V. MONK.

ALBEN: m. *Min.* Nombre con que se conoce una caliza incrustante, que forma capas de gran extensión en las inmediaciones de Erding (Baviera).

ALBENAS (JUAN POLDO): *Biog.* Anticuario francés. N. en Nimes en 1512; M. en 1563. Estudió Derecho y en 1552 fué Consejero de su pueblo natal. Escribió un folleto titulado: *Discurso histórico de la antigua é ilustre ciudad de Nimes.*

– ALBENAS (JUAN-JOSÉ, *vizconde de*): *Biog.* Publicista francés. N. en Sommières, cerca de Nimes, en 1760; M. en París en 1824. Fué como oficial de voluntarios á la guerra de la independencia de América. De vuelta en Francia desempeñó varios cargos públicos. Escribió: *Denuncia relativa á las casas de juego; Fragmentos poéticos sobre la revolución francesa*, dedicada al rey, París, 1815, en 4.º

ALBENDA (del ár. *albend*, bandera): f. Colgadura de lienzo blanco que se usó en lo antiguo, adornada con piezas entretejidas á manera de red, ó con encajes de hilo, cuyas labores representaban figuras de flores y animales.

.....dió á don Sancho, su hermano, cuatro ALBENDAS, que son colgaduras blancas de lienzo y red.

PEDRO DE ABARCA.

ALBENDEA *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 410 habits. Sit. frente á las sierras de Priego y Alcantur, en una pequeña altura sobre el valle de las Olivas, en la Hoya del Infantado. Terreno regado por los ríos Escabas y Guadieta, que se reunen y siguen hasta los confines de Priego. Cereales, vino, aceite y hortalizas.

ALBENDERA: f. Mujer que tejía ó hacía albendas.

– ALBENDERA: fig. Mujer callejera, ociosa ó desaplicada.

La ALBENDERA, quiero decir que anda de calle en calle con el manto en el hombro.

JUAN DE MALARA.

– LA ALBENDERA, LOS DISANTOS HILANDERA: ref. con que se zahiere á la persona que, por haber estado holgando los días de labor, tiene que trabajar sin descanso en los festivos.

ALBENDIEGO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 499 habits. Sit. en un llano, en la falda de la sierra del Santo Alto Rey y á la margen del río Bornoba, en terreno húmedo, escabroso, de malas condiciones en el monte, pero muy feraz en el llano. Cereales y hortalizas.

ALBENDÍN: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Baena, prov. de Córdoba; 118 edifs.

ALBENGA: *Geog.* Pequeña C. marítima de la prov. de Génova, Italia septentr., cap. de dist. cerca de la desembocadura del Centa; 4 000 habits. Obispado. Produce cáñamo y aceite.

ALBENGALA (del art. ár. *al*, y de *Bengala*, ciudad de la India): f. Tejido muy delgado de que usaban los moros en España, por adorno, en los turbantes.

ALBÉNIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Millán, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 37 edifs. *Hist.* La Academia de la Historia, en su *Diccionario geog. hist.*, supone que corresponde su situación á la de la antigua *Alba*, c. pral. de los Várdulos, dando por cierto que Albéniz es voz corrompida de las vascongadas *Alba-aiz*, equivalentes á las castellanas *alba eres*. V. ALBA.

ALBENSE (del lat. *albus*, blanco): adj. *Geol.* Uno de los cuatro pisos en que Orbigni consideró dividido el terreno cretáceo inferior. Ocupa el piso albense la parte más alta de los cuatro pisos antedichos, y es tipo de este terreno el del departamento del Aube en Francia. Está caracterizado el piso albense por *Almonites inflatus, A. splendens, A. auritus, A. mamilaris, A. Deluci, A. Syelli, A. interruptus, A. Pantus, A. tuberculatus, A. milletianus, A. falcatus, A. renansianus*, etc.

ALBÉNTOLA (de *albenda*): f. Especie de red de hilo muy delgado, para pescar peces pequeños.

ALBENTOSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Mora de Rubielos, prov. y dióc. de Teruel; 1 066 habits. Sit. en terreno bastante llano, en la orilla del rio Mijares. Cereales.

Hist. Este lugar, que en el siglo XII y primera mitad del XIII perteneció á los Templarios, fué teatro de algunos combates durante la guerra de la Independencia. En marzo de 1810 la vanguardia del ejército valenciano, atacada por una columna francesa, se retiró dejando en poder del enemigo 4 cañones. Luego D. Pedro Villacampa obligó á rendirse á una compañía de Polacos que ocupaba la población; pero en el mes de octubre del mismo año, fué batido por Suchet que le quitó 6 piezas de artillería y algunos carros de municiones.

ALBEOGO: m. *Zool.* Nombre vulgar de una especie de jibia.

ALBEOS: *Geog.* *V.* SAN JUAN DE ALBEOS.

ALBERCA (de igual voz ár.): f. Estanque, generalmente en las huertas.

..... en fin, el triste por último albergue se fué á lavar á una ALBERCA de agua.

La Pícara Justina.

..... todos los patios, arcos, pilares, ALBERCAS y alcobas son de jaspes.

LUIS DEL MÁRMOL.

– ALBERCA: Charca en que se macera el cáñamo.

– ALBERCA: *Alb.* Alcantarilla en las calles ó cauce descubierto por donde corren las inmundicias de las ciudades. Usada en Castilla.

– ALBERCA: *Alb.* Pequeño estanque ó pileta donde se amasan las tierras de fabricar ladrillos.

– ALBERCA: *Min.* Pileta de fábrica que se halla en la plaza de los hornos de reverbero.

– EN ALBERCA: m. adv. Tratándose de edificios, con sólo las cuatro paredes y sin techo, ya porque no se haya labrado más, ya por razón de hundimiento ó ruina parcial.

– ALBERCA: *Geog.* Río de la prov. de Alicante, p. j. de Denia, que nace cerca de Pedreguer, entre Benidoleig y Beniabeig y desagua en el mar, cerca del Vergal. En su orilla derecha está la villa de Ondarra.

– ALBERCA (LA): *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de San Clemente, prov. y dióc. de Cuenca; 1 335 habits. Sit. al E. del rio Záncara. Cereales y hortalizas.

– ALBERCA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sequeros, prov. de Salamanca, dióc. de Coria; 1 913 habits. Sit. en la sierra de Francia. Cereales y hortalizas. Minas de hierro.

Hist. Se llamó antes *Valdelaguna* y existía ya en el siglo XIII. Durante las guerras que los Reyes Católicos sostuvieron con Alfonso V de Portugal, patrocinador de los legítimos derechos de D.ª Juana, los vecinos de Alberca batieron á los Portugueses que por la parte de Ciudad Rodrigo habían penetrado en España. El lugar había sido donado á los condes, luego duques de Alba.

– ALBERCA (LA): *Geog.* Lugar en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 346 edifs. || Caserío de viñas en el ayunt. y p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz; 7 casas. || Caserío en el ayunt. de Algodonales, p. j. de Olvera, prov. de Cádiz; 6 casas.

ALBERCAR: a. prov. *Ar.* Macerar el cáñamo en la alberca.

ALRERCAS: *Geog.* Caserío de olivar en el ayunt. de la Guardia, p. j. y prov. de Jaén; 3 casas.

ALBERCÓN (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Nicolás, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 7 casas.

ALBERCONES (LOS): *Geog.* Caserío de olivar en el ayunt. de Marmolejo, p. j. de Andújar, prov. de Jaén; 2 casas.

ALBERCÓN VIEJO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Agaete, p. j. de Guía. prov. de Canarias; 14 casas.

ALBERCOS: *Geog.* Río afluente del Iregua; nace en término de Ortigosa, prov. de Logroño, pasa por Ortigosa y desagua en la orilla izquierda de aquél; tiene 10 kms. de longitud.

ALBERCUIX: *Geog.* é *Hist.* Cala en la isla de Mallorca, p. j. de Inca. En ella desembarcaron, en 31 de mayo de 1550, 1 500 moros que llevó Bregat Arraiz, y que por sorpresa penetraron en Pollenza, de donde fueron rechazados con grandes pérdidas. (V. POLLENZA.) || Fortaleza y torre ó atalaya de igual nombre, en el mismo p. j. y territorio de Pollenza.

ALBERCHE: *Geog.* Río, afluente del Tajo por la orilla derecha. Nace en la fuente de su nombre, á unos 14 kms. de Piedrahita, Avila, recorre territorios de esta provincia, entra en la de Madrid, atraviesa el término de San Martín de Valdeiglesias, penetra luego en la prov. de Toledo y por Escalona y Nombela va á desembocar cerca de Talavera de la Reina.

– ALBERCHE: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Talavera de la Reina, prov. de Toledo; 3 casas.

ALBÉRCHIGA: f. ALBÉRCHIGO.

ALBÉRCHIGO (del art. ár. *al*, y el latín *persĭcus*, pérsico ó de Persia): m. Especie de albaricoque, que se distingue del común, especialmente, en tener la carne muy adherida al hueso.

... y concluyo con que los armeníacos son los que llamamos albarcoques y ALBÉRCHIGOS.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– ALBÉRCHIGO: ALBERCHIGUERO.

Los ALBÉRCHIGOS son unos árboles que en algo tienen la rama y hoja semejantes á los de ciruelas, etc.

ALONSO DE HERRERA.

– ALBÉRCHIGO: En algunas partes, el albaricoque común.

ALBERCHIGUERO: m. Variedad del albaricoquero, cuyo fruto es el *albérchigo*.

ALBERDI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Notable Abogado y publicista argentino. N. en Tucumán en 1814. Hizo sus primeros estudios en Buenos Aires, y se recibió de Abogado en Montevideo en 1840. Talento de primera fila, ilustración notable, infatigable trabajador, Alberdi goza de una gran reputación en toda la América latina. Escritor distinguido, ha brillado en la prensa, en las ciencias, en la literatura, y en todas partes ha dejado huellas de su sólido talento y de su profundo saber. Después de un corto viaje por Europa en 1843, regresó á América y se estableció en Valparaíso, donde ejerció con gran crédito, durante muchos años, su profesión de Abogado. El primer trabajo serio de Alberdi lleva por título *Preliminares al estudio del Derecho.* Durante su permanencia en Chile, se recibió de Abogado y leyó, ante la Comisión respectiva, una Memoria con el título de *Objetos de un Congreso americano.* Dió también á luz sucesivamente las siguientes obras: *Ejecuciones y quiebras en Chile* y *La Magistratura y sus atribuciones.* En 1852 publicó el más notable de sus trabajos, que lleva por título *Bases para la organización política de la Confederación argentina*, obra que es un tratado completo de Derecho público americano y que ha sido entusiastamente elogiada por los más distinguidos publicistas de ambos mundos. Otros de sus trabajos dignos de mención son: *Elementos de Derecho público provincial para la República argentina; Sistema económico y rentístico de la Confederación argentina*, y *De la integridad nacional de la República argentina bajo todos sus Gobiernos.* Además de estos trabajos,

Alberdi ha dado á la prensa multitud de folletos políticos de circunstancia, entre ellos, uno titulado: *De la anarquía y sus dos causas principales*, y *Del gobierno y sus dos elementos necesarios en la República argentina*. En 1855 fué nombrado representante de su país cerca de algunas Cortes europeas. Alberdi ha sido redactor de muchos periódicos políticos y literarios, y como literato ha dado á la estampa una colección de artículos de costumbres bajo el seudónimo de *Figarillo*, y una interesante crónica dramática de la Revolución de mayo de 1810. Es Abogado de los Tribunales de Francia é Inglaterra, donde ha ejercido con aplauso su profesión.

ALBEREDOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ribera, ayunt. de Creciente, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 6 casas.

ALBERES: *Geog.* Montes que forman la parte oriental extrema de la cordillera Pirenáica, en la frontera hispano-francesa, desde las fuentes del Tech, al cabo Cerbère. Tienen, sobre todo cerca de la costa, poca altitud; pero son muy escarpados. Las principales cimas, el Saillfort y el Nioulons, llegan á los 955 y 1 257 metros, respectivamente. Más al O. las altitudes son mayores y alcanza los 1 600 metros, hacia Camprodón y Prats de Molló. Toda la cordillera es árida y granítica, y proyecta hacia el mar salientes roquizos, entre los que se forman profundas ensenadas. Por la parte de España tiene el aspecto de colinas y mesetas montañosas; por la parte de Francia se eleva bruscamente y forma imponentes escarpes. Córtanla gran número de collados; pero sólo la atraviesa una carretera, la del Coll del Perthus, comunicación entre el Rosellón y Cataluña. Entre el Perthus y el mar hay varios senderos que pasan por los collados de Pla-las-Gres, Las-Gres, El-Pall, Eu-Terras, Estaque, Llory y Fourcal, y los caminos que conducen de Banyuls á Figueras por los collados de Banyuls, Tourn, Sourou, los Hermanos, Balistres y Llansá. Los mejores caminos son los de los collados de Banyuls y los Balistres. Al O. del Perthus hay también otros muchos senderos que comunican la Francia con la España, por los collados de Sanissa, Porteill, Lly, El Faigt, Creus, Ort's, Muga, Las Falgueres y Malrens. El mejor es el de Ort's ó de Coustouges, entre Saint-Laurent-de-Cerdans y San Lorenzo de la Muga. V. PIRINEOS: *Geog.* y *Geog. mil.*

– ALBERES (BATALLA DE LOS): *Hist.* En la guerra que España sostuvo contra la República francesa, durante el año 1794, hubo en estos montes empeñado combate en los días 30 de abril y 1.º de mayo. El General español, conde de la Unión, había establecido su cuartel general en Céret, punto que amenazó el General francés Dugommier, con intento de atacar resueltamente el campamento central de Boulou. El conde de la Unión, para cubrir el punto amenazado, dejó mal guarnecidos los cerros que dominaban su posición principal, y fácilmente pudo la columna que mandaba el General francés Martin, apoderarse de las cimas de los Alberes, al mismo tiempo que Perignon se hacía dueño de la aldea de Montesquiou. A la mañana siguiente los Españoles se encontraron cortados y envueltos, y apresuradamente tuvieron que emprender la retirada á través de las montañas, perdiendo á Céret, Fort-les Bains, Prats de Molló, el campamento de Boulou, toda la artillería, bagajes y municiones, gran número de acémilas y 1000 prisioneros. Acosados continuamente por el enemigo, retrocedieron hasta ponerse al amparo de las baterías de Figueras. En estas jornadas, también llamadas combates ó batallas de Boulou, perdieron los franceses unos 1 000 hombres.

ALBERESA: f. *Geol.* Zona superior del piso eoceno en Toscana, compuesta de calizas compactas, angulosas, alternadas con arcillas pardas, pizarrosas.

ALBEREYETS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Campanet, p. j. de Inca, prov. de Baleares; 3 casas.

ALBERGADA: f. ant. *Art. mil.* Reparo ó defensa de tierra, piedra, madera ú otra materia cualquiera con que el sitiador dificultaba las salidas del sitiado y cortaba sus comunicaciones con el exterior, fabricando principalmente aquellas obras frente á las puertas de la plaza ó ciudad murada. Si las tropas del sitiador no eran en número bastante para rodear toda la plaza ó lugar atacado, se conseguía así en lo posible el propósito de incomunicar al sitiado. Cuando las fuerzas del sitiador eran suficientes, se cercaba todo en derredor del lugar; y si nó, se situaban *compañas* al frente de las puertas para cortar las comunicaciones. En el primer caso la operación se llamaba *Cerca* y en el segundo *Albergada*. (Varela y Limia, *Resúmen histórico del arma de Ingenieros*, 32.)

– ALBERGADA: ant. Albergue, casa, mansión.

> Otro día mananna la tierra alumbrada,
> Mandó mover rey Dário la su ALBERGADA.
> *Libro de Alexandre.*

ALBERGADOR, RA: adj. Que alberga á otro.

– ALBERGADOR: m. y f. ant. Posadero, mesonero, ventero.

> Como los hostaleros, é los ALBERGADORES, é marineros son tenudos de pechar las cosas que perdieren en sus casas, e en sus navíos aquellos que ahí rescibieron.
> *Partidas.*

ALBERGADURA: f. ant. ALBERGUE.

ALBERGAR: a. Dar albergue ú hospedaje.

> ... nos echaron en tierra, y nos ALBERGARON con regalados alojamientos en casa de D. Francisco de Ahumada.
> VICENTE ESPINEL.

> Más vario que el termómetro bursátil,
> Ya te ALBERGA el fragoso Maestrazgo,
> Ya en Elche comes amarillo dátil.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALBERGAR: n. Tomar albergue. Ú. t. c. r.

> Cerca de la su cámara do solía ALBERGAR,
> Tenía un apartado, un apuesto logar.
> BERCEO.

> ... y para ALBERGARSE aquella noche hicieron una choza de ramas y broza.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

ALBERGARÍA A VELHA: *Geog.* Villa y felig. de Portugal, cabeza del concejo de su nombre, dist. de Aveiro, comarca de Santa Agueda, obispado de Aveiro. Tiene estación telegráfica, oficinas de correos y escuelas de primeras letras. El concejo consta de 8 feligs. con 12 000 habits. y su extensión es de 17 885 hectáreas. Hay en el concejo un lagar, una fábrica de loza ordinaria movida por agua, 70 molinos, etc. Encuéntranse en su término las importantes minas de cobre de Palhal y Palhadella en las que se emplean 600 operarios, ascendiendo la exportación anual á 1 300 toneladas, que se envían á Inglaterra por Aveiro. Hay además otra mina, llamada de Telhadella, que produce bastante.

ALBERGATI (NICOLÁS): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Bolonia en 1375; M. en Siena en 1443. Entró á los 20 años en la orden de los Cartujos señalándose por sus doctrinas en favor de la soberanía absoluta del Papa. Martín V le nombró Obispo de Bolonia, después Cardenal de la Santa Cruz de Jerusalén, y Enviado apostólico á Francia. Eugenio IV le encargó de presidir el concilio de Basilea, pero Albergati hizo una viva oposición á los miembros que no querían reconocer la omnipotencia del Papa, volviendo á Roma sin haber cumplido su misión. Fué nombrado después Tesorero del Papa y murió al poco tiempo de desempeñar este cargo.

ALBERGATI CAPACELLI (FRANCISCO): *Biog.* Literato italiano. N. en Bolonia en 1728; M. en 1804. Empleó el tiempo y su fortuna en la cultura del arte dramático, y estableció en su palacio de Bolonia y en su pueblo natal un teatro donde representaba con sus amigos las mejores piezas de Italia. Viudo de su primera mujer, casó segunda vez en Venecia con una artista de la comedia, á quien mató en un exceso de celos. Escapó de su patria, volviendo poco tiempo después, y á la edad de setenta años se casó por tercera vez con una bailarina, llamada Zampieri, que le hizo el más desgraciado de los hombres. Escribió algunas comedias; *Il Pregiudizio del falso onore*, el *Prisonniero* y la *Noticias Morales*.

ALBERGE: m. prov. *Ar.* ALBARICOQUE.

ALBERGERO: m. prov. *Ar.* ALBARICOQUERO.

ALBERGO: m. ant. ALBERGUE.

ALBERGOTTI (FRANCISCO): *Biog.* Docto jurisconsulto italiano del siglo XIV, natural de Arezzo, y discípulo del célebre Baldo. En Arezzo y en Florencia ejerció la profesión de Abogado, y su gran erudición, no sólo en las ciencias jurídicas, sino también en filosofía, historia y bellas letras, le valieron el dictado de *Doctor solidæ veritatis*. Prestó muy buenos servicios á la república de Florencia defendiendo sus derechos contra las pretensiones de otras ciudades italianas, por lo que se le agregó á la nobleza. Murió en 1376. De él sólo quedan comentarios sobre el Digesto y algunos libros del Código, y varias consultas.

ALBERGUE (del al. *herbergen*, albergar): m. Edificio ó lugar en que una persona halla hospedaje ó resguardo, ya pagándolo, ya por caridad, ó ya porque la naturaleza se lo presente.

> En el ALBERGUE caro donde anida
> Como en roca de honor beldad guardada.
> VILLAMEDIANA.

> ...edificó un Monasterio, y un ALBERGUE para recibir los peregrinos.
> RIVADENEIRA.

– ALBERGUE: Cueva ó paraje en que se recogen los animales, especialmente las fieras.

> ALBERGUE inculto de feroces fieras.
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> Los altos artesones y techumbres,
> ALBERGUE de africanas golondrinas,
> Dejan paso á las nieves y á los soles, etc.
> DUQUE DE RIVAS.

– ALBERGUE: En Malta, entre los caballeros de la orden de San Juan, alojamiento ó cuartel donde los de cada lengua ó nación vivían separadamente.

– ALBERGUE: ant. Casa destinada para la crianza y refugio de niños huérfanos ó desamparados, ó para acoger personas pobres.

– ALBERGUE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Baina, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 casas.

ALBERGUERÍA: f. Antigua carga de alojamiento.

– ALBERGUERÍA: Pena impuesta al que resistía á cumplir dicha carga.

– ALBERGUERÍA: ant. Posada, venta, mesón.

– ALBERGUERÍA: ant. Casa destinada para recoger á los pobres.

– ALBERGUERÍA: *Geog.* Caserío en la felig. de San Miguel de Castro, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 6 edifs. || Lugar en la felig. de Santiago de Cerreda, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 24 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Alberguería, ayunt. de la Vega, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 109 casas. || Lugar en la felig. de Santa María de Alberguería, ayunt. de Laza, p. j. de Verín, prov. de Orense; 181 casas. || Aldea en la felig. de San Julián de Moráime, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 4 edifs. || V. SANTA MARÍA DE ALBERGUERÍA.

– ALBERGUERÍA (LA): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Herguijuela de la Sierpe, p. j. de Sequeros, prov. de Salamanca; 47 casas.

ALBERGUERÍA DE ARGAÑÁN (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 944 habits. Sit. en el camino de Ciudad Rodrigo á la Guardia (Portugal). Terreno llano; cereales y hortalizas. Aduana terrestre.

ALBERGUERÍAS: V. SANTA MARÍA DE ALBERGUERÍAS.

ALBERGUERO, RA: m. y f. ant. Persona que alberga á otra.

– ALBERGUERO: Posadero, ventero, mesonero.

> Mandamos á todos los ALBERGUEROS... que los resciban en sus casas.
> *Partidas.*

– ALBERGUERO: m. ant. ALBERGUE.

ALBERGUES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristobal de Mallón, ayunt. de Santa Comba, part. jud. de Negreira, prov. de la Coruña; 7 edificios.

ALBERICO I: *Biog.* Marqués de Camerino, conde de Túsculo y duque de Espoleto, el señor más poderoso del territorio romano en los primeros años del siglo X. Tomó parte en las guerras civiles que hubo á fines del siglo IX entre Guido,

duque de Espoleto, y Berengario, duque de Friul, sirviendo alternativamente á uno y á otro, y de esta suerte Alberico, que no poseía tierras ni vasallos, pudo llegar á adquirir el marquesado y el ducado que fueron de Guido, y á ser el personaje más importante y de mayor influencia en la Italia central. Casó con la célebre Marozia, la que quitaba y ponía Papas á su antojo; tomó parte en la campaña contra los Sarracenos que habían invadido la región de Gaeta estableciéndose á orillas del Garellano; se mostró en un principio muy afecto al Papa Juan X, y luego enemistado con él, llamó á los Húngaros, que muy pronto se retiraron, abandonando á Alberico que, en el año 925, murió en Orta á manos de los soldados del Papa.

– ALBERICO II: *Biog.* Hijo del anterior y de Marozia y hermano del Papa Juan XI. Encenagado éste en los vicios, abandonó por completo el gobierno de la Iglesia y de los Estados Pontificios, y fué Alberico quien lo sustituyó, convirtiéndose de hecho en soberano de Roma, sobre todo, cuando habiéndose enemistado con Hugo de Provenza, rey de Italia, tercer marido de su madre, provocó una insurrección de los Romanos, expulsó á Hugo, encarceló á su madre y á su hermano, el Papa, en el castillo de Sant Angelo y en el año 932 tomó los títulos de Patricio y Cónsul de Roma. Obligó á Juan á pedir el patriarcado de Constantinopla para su hijo Teofilacto que tenia quince años de edad, y muerto aquél, dió el solio pontificio sucesivamente á León VII, Esteban IX, Marino III y Agapito II. Murió en 954 y sus títulos y autoridad pasaron á su hijo Octavio, que se declaró pontífice con el nombre de Juan XII.

– ALBERICO: *Biog.* Uno de los fundadores de la orden del Cister, abad de Molesmo y discípulo de San Roberto; murió en 1109.

– ALBERICO: *Biog.* Cronista del siglo XIII y monje en la abadía de Trois Fontaines, diócesis de Chalons-sur-Marne, según unos, monje de Neumoutier, cerca de Huy, en la diócesis de Lieja, según otros. Su *Crónica* comprende los hechos ocurridos desde la creación del mundo hasta el año 1241, y tiene poco valor histórico, salvo en la parte referente á los sucesos de la misma época en que el autor vivió. Fué publicada en 1698 en las *Accesiones historicæ* de Leibnitz, y en 1728 en la *Colección de escritores* de Meneken.

– ALBERICO: *Biog.* Monje benedictino, nacido en Beauvais en 1080, luego Cardenal obispo de Ostia y Legado en Inglaterra. Intentó, sin conseguirlo, apaciguar á los habitantes de Bari rebelados contra Roger II de Sicilia; en Oriente convocó un concilio en Antioquía para deponer al patriarca Rodolfo, acusado de herejía, y en Francia persiguió también á los herejes, repuso en su silla al arzobispo de Burdeos é influyó para que Luis VII tomara parte en las Cruzadas. Murió en 1147.

ALBERICO DE BARBIANO: *Biog.* Señor de las cercanías de Bolonia que en el siglo XIII formó una banda de guerrilleros, llamada Compañía de San Jorge, toda compuesta de italianos, con la que atacó las bandas estranjeras que infestaban la Italia, las venció en Marino y fué recompensado por el Papa con una bandera en la que se leía la siguiente inscripción: *Italia libertada de los Bárbaros.*

ALBERICO DE ROMANO: *Biog.* Podestá de Treviso en el siglo XIII, hermano de Eccelino el Feroz, Podestá de Verona, y ambos afiliados al partido gibelino, por lo que fueron muy combatidos por el papa Alejandro IV, jefe de los güelfos. En la batalla de Cassano, en 1259, quedaron derrotados los Romanos, quedando muerto Eccelino en el combate. Al año siguiente Alberico y todos sus hijos perecieron asesinados.

ALBERICO DE ROSATE ó **ROXIATE:** *Biog.* Jurisconsulto italiano del siglo XIII, natural de Bérgamo. La obra más reputada es los *Comentarios al sexto libro de las Decretales.* Escribió también un *Diccionario de Derecho*, un tratado *De Statutis* y *Comentarios á las Pandectas* y al *Código.*

ALBERICOQUE: m. ALBARICOQUE.

ALBERIQUE: *Geog.* Cabeza del p. j. en la Aud. y prov. de Valencia, con 4 villas, 11 lugares, 16 caseríos y grupos y 97 viviendas y albergues aislados, que componen los 15 ayuntamientos siguientes: Alberique, Alcántara, Antella, Benegida, Benimuslem, Cárcer, Cotes, Gabardá, Masalavés, Puebla Larga, San Juan de Enova, Señora, Sumacárcel, Tous y Villanueva de Castellón.

Hállase situado el partido al S. de la provincia, al pie de la sierra de Tous, en terreno llano, de buena calidad, fértil y productivo. Confina su término al N. con el partido de Carlet; al S. con el de San Felipe de Játiva; al E. con los de Alcira y Sueca; y al O. con los de Ayora y Enguera. Comprende una extensión de 22 kms. de N. á S., y de 28 de E. á O.

Bañan el terreno del partido los ríos Júcar, Escalona, Ojos, Juanes, Sellent y Albaida.

Los principales caminos que cruzan el partido son el ferrocarril de Almansa á Valencia, la carretera de Madrid á Valencia, y varios vecinales y de herradura.

– ALBERIQUE: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Valencia, 5 000 habs. Sit. en un llano, al lado de la carretera de Madrid á Valencia. El término está plantado en parte de moreras, olivos, viñas y algarrobos. El Jura pasa cerca de la población. Cereales, arroz, naranja, seda, vino, aceite. Fab. de jabón y ladrillo.

Hist. Créese generalmente que es población de orígen árabe. Jaime I, una vez por él conquistada, la dió al caballero aragonés Lope Ferrén de Lucernich, de quien pasó á D. Pedro Zapata, cuyos herederos la vendieron á D. Jaime II. Este la enajenó en favor de D. Santiago de Romani, decapitado en 1348 por haber tomado parte en la liga contra D. Pedro IV. Confiscados los bienes de Romani y puestos en venta, los adquirió su viuda Airovis, que en segundas nupcias casó con D. Raimundo de Rioseco. Otros señores tuvo la villa hasta que vino á parar á poder del Duque del Infantado, que la poseía á principios del siglo XVII. Fué incorporada á la Corona en 1817 después de largo pleito con los Duques.

ALBERITE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Borja, prov. y dióc. de Zaragoza; 255 habs. Sit. en medio de los ríos Ibuecha y Suchán, que pasan respectivamente por la izquierda y derecha, en una llanura. El terreno participa de monte y huerta. Trigo, vino y aceite.

– ALBERITE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y prov. de Logroño; 826 habs. Sit. en una pequeña eminencia, á la margen derecha del río Iregua. El terreno es de regular calidad. Cereales, cáñamo, vino, aceite. Ganadería. Fab. de aguardiente, y telares de hilo.

Hist. De esta villa hay memorias que llegan á los primeros tiempos de la Reconquista. D. Sancho de Navarra y su mujer D.ª Toda, la donaron en 925 al monasterio de Albelda. En la *Crónica del Cid*, publicada por Risco, se menciona esta villa con motivo de la entrada que hizo el Campeador en tierras de Calahorra y Nájera. En el siglo XVI era aldea de la ciudad de Logroño, y luego villa real del antiguo partido de Logroño, de la prov. de Soria.

ALBERNI: *Geog.* Puerto de la Colombia británica, América inglesa ó Nueva Bretaña, en la isla Vancouver.

ALBERO, RA: adj. ALBAR.

– ALBERO: m. Terreno albarizo.

– ALBERO: Paño para limpiar y secar los platos.

ALBERO ALTO: *Geog*: Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 314 habit. Sit. al pie de un monte de poca elevación, pero muy escabroso, en terreno llano y árido. Cereales, vino y aceite. Ganadería.

ALBERO BAJO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 230 habit. Sit. en una extensa llanura, á unos dos kilómetros y en la margen izquierda del rio Flumen. Trigo y cebada. Ganadería.

ALBEROBELLO: *Geog.* C. del dist. de Altamura, prov. de Bari, antiguo reino de Nápoles, Italia; 4 500 habit.

ALBERONI (JULIO): *Biog.* Cardenal, estadista, consejero y privado de los reyes de España Felipe V é Isabel de Farnesio. N. en Fiorenzuola, junto á Plasencia (Italia), en 1664. M. en 1752, unos dicen que en Roma, otros que en Fiorenzuola. Era hijo de un jardinero y, sin duda, este fué tambien su primer oficio, de niño; después tuvo el de campanero en una de las parroquias ó en la catedral de Plasencia.

A los 14 años de edad aprendió á leer; ingresó á poco en un colegio de religiosos regulares de San Pablo, donde ya se distinguió por su aplicación, sus facultades y el lisonjero éxito de sus estudios, y, por fin, el Obispo de Plasencia, que le protegía, le dió las Ordenes sagradas.

Fué más tarde á Roma, y allí aprendió el francés, mérito inicial y punto de partida de su brillante carrera, puesto que como intérprete de un mensajero del duque de Parma principió á ser conocido, cuando Franceses y Españoles aliados hicieron la campaña de Italia, y desempeñando el mismo servicio se le presentó ocasión y tuvo la fortuna de interesar al duque de Vandoma. Porque el trato de Alberoni encantaba: poseía el arte de agradar, y hallaba modo de ejercitarlo frecuentamente con motivo de un desacuerdo tan curioso como feliz entre sus rasgos físicos y sus dotes y apariencias morales. De baja estatura, ancho de cara, y con una cabeza enorme, labios delgados, nariz roma y color cetrino, el exterior del abate rayaba en lo grotesco é infundía propensión á la burla; más por lo mismo era despues doblemente atractivo el conjunto de su persona, cuando el astuto clérigo acudía á completarle y favorecerle con la viveza y penetración de su mirada, la palabra fácil y expresiva, el discurso ingenioso y picaresco, la movilidad elegante del ademán y hasta el timbre simpático de la voz.

Yendo, pues, á París el duque de Vandoma, en 1706, llevó á Alberoni en su compañía, habló de él á Luis XIV, le presentó en Versalles, y acaso tambien contribuyó, sin advertirlo ó de propósito, á que el Soberano francés viese en aquel abate un elemento útil para los designios de su política en la corte de Felipe. Ello fué que el duque de Vandoma se trasladó á España en 1711, trayendo consigo al italiano, y que éste venía bien advertido por Luis el Grande y agasajado con una pensión de 1600 libras tornesas.

Su ansia de prosperidades y su hábil metodo de insinuación y estudiada modestia iban á tener fruto: Alberoni adquirió crédito, amistades, influencia; pero de tal suerte, que, cuando al otro año de 1712 murió el duque de Vandoma, podía ya muy bien como hombre reconocido, antes que como huérfano de tan valiosa protección, afligirse leal y profundamente por aquella desgracia. La fortuna, por otra parte, puso pronto á merced de su protegido nuevos elementos de influencia: en 1713, el duque de Parma le hizo conde y le encargó de los asuntos del ducado en Madrid.

Se había, pues, aproximado á la Corte el antiguo campanero de Fiorenzuola y estaba ya en la corriente de los altos negocios de la política. Su ambición le guiaba; el artificio le servía de arma poderosa; su mérito hallábase reconocido: no faltaba más que ocasión propicia para que Alberoni ganase la cumbre de un solo vuelo, y esta ocasión se la deparó al punto su buena estrella.

En febrero de 1714 había muerto la primera esposa del rey, D.ª María Luisa de Saboya. Felipe V, mozo aun de unos 30 años, quiso contraer segundas nupcias; y la princesa de los Ursinos, camarera mayor que había sido de la difunta soberana, para no perder cierto ascendiente que tenía sobre el rey, «pensó en darle una consorte que ella pudiera manejar á su antojo», fijándose en la princesa de Parma Isabel de Farnesio, cuyas dotes singulares de piedad, recogimiento y atractiva modestía había supuesto y elogiado astuta é intencionadamente Alberoni. Pero vino Isabel á España, sin que la princesa de los Ursinos, advertida del engaño á destiempo, pudiera embarazar ó impedir el desposorio, aunque luego se lo propuso, como antes lo había negociado ella misma; y todo acabó por responder plena y eficazmente á la ambición é intriga del abate italiano: la de los Ursinos, que salió al encuentro de Isabel hasta Jadraque, fué en aquel mismo punto arrestada y desde allí conducida á la frontera, para no volver más á la Península, mientras Alberoni se ponía en situación de compartir con su soberana los frutos del dominio que ésta iba á ejercer sobre el rey.

Poco despues (1715) murió Luis XIV, de quien en realidad la política de Felipe había dependido hasta aquella fecha, y el hábil con-

sejero de los reyes de España pudo entrar con toda amplitud y desembarazo en la dirección de los asuntos públicos. Trazóse entonces este plan: restaurar el crédito y las fuerzas del país; procurarse á toda costa la amistad de Inglaterra; estar á la mira de toda contingencia que pudiese favorecer los derechos eventuales de Felipe á la corona de Francia, y restablecer el influjo español en Italia, para que allí pudiera dar tronos y Estados á sus hijos la ambición de la reina.

El primero de estos propósitos era de todo punto irrealizable sin el intermedio de la paz pública, y ésta duró unos tres años tan solamente desde la elevación de Alberoni (1714-1717); mas aun así y en tan cortísimo período, por la iniciativa y actividad del abate y conde italiano se desahogó el Erario de España, con la introducción de importantísimas reformas fiscales; dispuso la Administración pública de nuevos y abundantes recursos, haciéndose en todos los ramos de ella mucho más eficaz el desempeño de los servicios; la industria tomó vuelo; el ejército fué reorganizado, y, al par que se rehizo la Marina con el aumento de catorce navíos de línea, adelantaba en nuestros arsenales la construcción de otros muchos.

Para el logro de sus demás intentos políticos, y también de sus miras particulares, desplegaba de continuo Alberoni una maravillosa astucia en los manejos diplomáticos. Enviando un auxilio contra los Turcos y zanjando á satisfacción de Roma diferencias antiguas entre la Corte pontificia y España, se atrajo las simpatías del Papa, que le eran indispensables para obtener el capelo; intrigando para que el cardenal Giúdice, primer ministro entonces de Felipe, fuese reemplazado por D. José Molines, Decano de la Rota, entró de hecho en la dirección de los negocios; favoreciendo á Inglaterra mediante un tratado mercantil, que le valió 100 000 libras esterlinas, y después rehusando unas veces y otras aparentando consentir la aplicación del convenio, explotó la actitud de aquella potencia hasta el punto de recibir por su mediación la dignidad cardenalicia; y, por último, alarmó á las naciones con armamentos y preparativos equivalentes al anuncio de una guerra próxima, y á todas las desorientó y entretuvo, mientras acumuló recursos con que disputar al Emperador (ó de caso pensado, ó en el que hubiera precisión de ello) los territorios que allí antes había España poseído. Porque es la verdad, en lo que toca á este último punto, que Alberoni no aparece de ningún modo indiscutible como instigador de la guerra; más aún, admite duda si el famoso privado era real ó no más que aparentemente opuesto á que se hiciese, aunque haya pretendido demostrar más tarde que sólo contribuyó á ella como fiel servidor del rey (*Carta del cardenal Alberoni al cardenal Paulucci*, en 20 de marzo de 1720).

Sea de esto lo que quiera, la paz, más ó menos temporal ó inalterable que Alberoni deseaba, se hizo pronto imposible. El emperador había entrado tropas en Génova, violando la neutralidad, y se procuraba con fortuna favores de Inglaterra; Francia, Inglaterra y Holanda unidas tantearon en balde un acomodo, comprometiéndose á mantener la reversión de los ducados italianos en favor de los hijos de Isabel de Farnesio; y D. José Molines fué detenido y reducido á prisión por el Gobernador austriaco del Milanesado, lo cual exasperó al rey Felipe, que ardorosa y decididamente trató de responder con las armas á aquella injuria.

Rompiéronse, pues, las hostilidades. Nuestro ejército se apoderó de Cerdeña (1717); fué rechazada altivamente por Alberoni otra mediación de Inglaterra y Francia en favor de la paz, y una respetable escuadra española salió de Barcelona el 18 de junio de 1718 contra Sicilia, aun después de que el Cardenal no había obtenido fruto de sus intrigas diplomáticas, ya ofreciendo auxilios de dinero á Suecia y tratando con el agente de Polonia en Venecia para que hiciesen la guerra al Emperador, ya fomentando el descontento en Francia, las discordias intestinas en Inglaterra, y en Holanda los celos mercantiles.

Habiendo llegado á Sicilia nuestras naves, las poblaciones de aquella isla, rindiéndose unas y sublevadas otras á favor de Felipe, iban quedando sucesiva y rápidamente por España. Todo hacía esperar un éxito tan favorable como el de la reciente expedición á Cerdeña, cuando el Almirante inglés Byng, á título de que su nación debía garantir la neutralidad en Italia, primeramente propuso un armisticio que no fué aceptado, y después (agosto, 1718) cayó sobre los navíos españoles, obligándoles á empeñarse en una lucha desesperada que no les libró de la derrota.

Causó, pues, este acto de un gobierno exterior y oficialmente amigo de España una profunda excitación en la Corte; y si antes había sido inútil toda mediación para un arreglo pacífico, ahora éste se había dificultado hasta parecer imposible. En balde fueron comunicadas al Gobierno español las conclusiones del tratado de la *Cuádruple alianza*, hecho, y mantenido en un principio, por Inglaterra, Francia y el Imperio. El Cardenal resistía con rigor increíble, utilizando todos los recursos de su actividad para atender á la guerra y todos los de su astucia para crear conflictos á las naciones coligadas. Entonces fué cuando intentó echar abajo al Regente de Francia con la conspiración de Cellamare, y ya había procurado reconciliar á Cárlos XII de Suecia y á Pedro I de Rusia, partidarios del pretendiente de Inglaterra, y conseguir que aquellos soberanos se pusieran de acuerdo para destronar á Jorge I; pero ambas conspiraciones abortaron, cuando más buen éxito prometían al atrevido Alberoni, y éste comenzó á precipitarse por la pendiente del infortunio. Inglaterra declaró la guerra á España en diciembre de 1718; Francia hizo lo mismo en 9 de enero siguiente; Víctor Amadeo se unió á la *Cuádruple alianza*, cediendo á Sicilia por Cerdeña; los Franceses se apoderaron en España de Fuenterrabía, San Sebastián, Santoña y Urgel; los Ingleses, de Vigo; Holanda se adhirió, por fin, á las naciones aliadas contra Felipe, y éste acabó por atemorizarse y por consentir en el extrañamiento de Alberoni y en la suspensión de la guerra.

Por Decreto de 4 de diciembre de 1719, que escribió de su puño y letra el mismo rey, Alberoni se vió forzado á salir de Madrid en el término de ocho días, y del reino en el de tres semanas. Abandonó, pues, la Corte en dirección á Italia, y el Papa Clemente XI no le permitió residir en los Estados Pontificios. Muerto este Pontífice (1721), Alberoni tomó parte en la elección de Inocencio XIII, disfrutó luego en la Corte romana de gran consideración, y aun obtuvo diez votos en el conclave cuando, por muerte de Inocencio (1724), fué elegido Papa Benedicto XII. Desde entonces hasta el fallecimiento de Benedicto (1730), estuvo Alberoni en desgracia y alejado de Roma; pero en el pontificado siguiente, Clemente XII le confió diferentes negociaciones, le hizo Legado de Roma, y le toleró que se ejercitase en sus antiguos oficios políticos y diplomáticos contra la humilde república de San Marino, cuya anexión á los Estados de la Iglesia obtuvo en 1739, hasta que aquel pequeño Estado protestó de la violencia y el Pontífice le devolvió sus instituciones. En el pontificado de Benedicto XIV fué trasladado á la de Bolonia, desde la legación de Ravena, y á poco de esto se retiró de los negocios, aunque no le habían abandonado aún y conservó hasta su muerte la vivacidad de su carácter y el vigor de su salud y de su entendimiento.

Muchas y muy diversas apreciaciones han inspirado á historiadores y biógrafos el carácter, la política y los merecimientos del cardenal Alberoni. Hay quien equiparándole á Richelieu no encuentra esta ponderación excesiva, y quien le empequeñece con las más acerbas censuras. Debe de ser lo más cierto que en el célebre privado y sus obras dominaron, sobre todo, la dualidad y el contraste, y se mezclaban confusamente la grandeza y la pequeñez, lo común y lo extraordinario, la deficiencia y el mérito. Tenía Alberoni, sin duda alguna, una inteligencia poderosa; pero su corazón era egoista, y temeraria su voluntad. Sabía hacer milagros en favor del bien público, como se los inspirase su interés propio, y no acertaba á prescindir de sí mismo, ó por ambicioso, ó por inflexible, cuando el beneficio de la nación le pedía tan pequeño esfuerzo. Que era astuto, no cabe duda; que gustaba de ejercitarse en la intriga, también es cierto; que comprometió su obra más noble, ó sea el engrandecimiento de España, al que tanto contribuyó, persiguiéndole como medio antes que como fin en sus empresas políticas, demostrado se halla de igual manera. El cardenal Alberoni, con actividad y fortuna admirables, vigorizó poderosamente en España la Hacienda, las manufacturas, el comercio y, si se quiere, todos los fundamentos de la prosperidad pública; pero en particular, el ejército y la marina. Y lo hizo así, aparte de otras razones, secundarias ahora en la apreciación de este punto, porque, sin naves ni soldados, habría sido pura ilusión cuanto pretendía Isabel de Farnesio en Italia. Después vino la guerra, de que el Cardenal no era partidario, según sus propias alegaciones, é inútilmente, para evitarla, interpusieron las Potencias su mediación, ofreciéndose á mantener que la reina de España debía tener tronos para sus hijos en el territorio italiano. Fué un empeño de subordinarlo todo al empleo de la fuerza que rayó en obcecación, y que no se concilia bien con las obligaciones de un Ministro prudente. Ni satisface que el Cardenal pretendiese evadirse de todo cargo, diciendo que la lealtad del Ministro debía seguir y secundar, como quiera que fuese, al monarca; porque cuando monopolizó en absoluto el conocimiento de los despachos oficiales, mostrando así su omnipotencia, sabido es que le compartía ó no con Felipe, según era respectivamente el contenido de ellos favorable ó desfavorable al éxito de las armas ó á los manejos de la política. Este solo hecho comprobará siempre que el partidario de la paz temía, no obstante, y procuraba evitar que el rey suspendiese la guerra, si no es que juzgaba que sus exageraciones de adhesión como súbdito fiel, merecían el apoyo de sus infidencias como Ministro, ó lo que es peor, como privado y único depositario de la regia confianza. De tal suerte se oponían entre sí, en lo que toca al objeto más culminante de su política, los designios averiguados del ruidoso magnate. Sáquense en buena lógica las conclusiones que de aquí se desprenden, y ellas pondrán el debido límite á la grandeza del cardenal Alberoni, conjunto informe y mezcla singular de un carácter inferior y un entendimiento preclaro.

ALBERQUERO, RA: m. y f. Persona que cuida de las albercas.

ALBERQUILLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Moratalla, p. j. de Caravaca, prov. de Murcia; 3 casas.

ALBERQUILLA (LA): *Geog.* Caserío en el ayuntam. de Jumilla, p. j. de Yecla, prov. de Murcia; 49 casas. || Caserío en el ayunt. de Lezuza, p. j. de Roa (La), prov. de Albacete; 9 casas.

ALBERRI: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 5 casas.

ALBERT antes (*Ancre*): *Geog.* Pequeña c. cap. de cant., dep. del Sômme, en la vía férrea del N. y en la ribera del Ancre (cuenca del Sômme) que forma una bella cascada de 10 m.; 4 260 habits. Gruta de estalactitas. El cantón, tiene 16 000 habits. y 26 ayunts.

– ALBERT: *Geog.* Condado del Nuevo Brunswick, Canadá, frente á la bahía de Fundy; 1 720 kilóms. cuadrados y 11 000 habits.

– ALBERT: *Geog.* Condado de la colonia inglesa del Cabo, extremo S. del Africa, al N. E. Tiene por límites, al N. el río Orange que la separa de la república de Orange y del país de los Basutos, y por el E. y S. E., los montes Tingo que la separan de la Cafreria. 7 885 kilóms. cuadrados y 9 900 habits., en su mayor parte de origen holandés.

– ALBERT: *Geog.* V. ALBERTO y MYUTÁN.

– ALBERT (RAMÓN): *Biog.* Sacerdote español. N. en Barcelona en el último tercio del siglo XII: era de la familia de los condes del Rosellón. Sus muchos conocimientos y su talento le elevaron á Consejero de Jaime II y á Embajador cerca de los reyes de Nápoles y de Sicilia. Su caridad le obligó á dedicarse después á la redención de cautivos. Pasó con este objeto cuatro veces al Africa, y aunque estuvo expuesto á la muerte, le salvó siempre el respeto que aun á los mismos moros inspiraba su virtud. Dejó gran fama en derecho civil y canónico. Escribió varias obras místicas y murió en Valencia en 1330.

– ALBERT (PEDRO): *Biog.* Escritor español del siglo XVI, canónigo de la catedral de Barcelona. Es autor de una obra sobre las costumbres de Cataluña, publicada con el título de *Tractatus de consuetudinibus Cathaloniæ inter dominos et vassallos*.

– ALBERT (P. JAIME): *Biog.* Jesuíta natural de Besalú. Floreció á principios del siglo XVII: en-

señó filosofía y teología en Calatayud y Barcelona, y fué rector de los colegios de Huesca y Gandía, donde murió en 26 de agosto de 1638 á los 47 años de su edad. Publicó contra las comedias un *Sermón* que predicó el primer día del año en Huesca con el título de *Circuncisión de las comedias*. Lérida, 1629, en 4º, por Margarita Anglada; hállase en la biblioteca episcopal de Barcelona, let. M. cap. XIX, n.º 10. Asimismo dió á luz una *Carta á la provincia de Aragón sobre la muerte del padre José Calatayud*, Zaragoza, 1637, en 4º, por Diego Dormer; y en la relación de las fiestas que se hicieron en Barcelona con motivo de la beatificación de Sta. Teresa de Jesús, se hallan impresas tres poesías latinas de nuestro autor. V. *Marcillo*, pág. 332.

ALBERTA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas-Alberteas, de inflorescencia teminal, cáliz de 2 á 4 lóbulos, anteras peludas en el envés, estigma fusiforme. Se conocen dos especies, que son árboles de Madagascar y de Port-Natal.

– ALBERTA: *Geog.* Uno de los cuatro distritos en que se ha dividido recientemente el territorio N. O. del Canadá. Tiene unas 100 000 millas cuadradas, y está limitado al S. por la frontera internacional, al E. por los distritos de Assiniboina y Saskatchewan, al O. por la Colombia inglesa y al N. por la línea 18 de corrección en el sistema de tierras públicas. En él se encuentran los magníficos valles de los ríos Battle, Bow y Belly. V. CANADÁ.

– ALBERTA: *Biog.* Mujer del rey de Castilla Sancho II, de la que sólo hay noticia por dos escrituras de 26 de marzo y 10 de mayo de 1071. Supónese por el nombre que fué extranjera, aunque no sabemos de qué casa y nación. No tuvo sucesión, y es de creer que, muerto Sancho II en el cerco de Zamora, regresó á su tierra.

ALBERTANO DE BRESCIA: *Biog.* Podestá de Gavardo en el siglo XIII, durante el reinado del emperador Federico II. Escribió tres tratados de moral (*De Dilectione Dei et proximi, de formula vitæ honesta; De Consolatione et Concilio*, y *De Doctrina loquendi et tacendi*), traducidos y publicados en Florencia en 1610. Antes, en el mismo siglo XIII, se hizo una traducción al lenguaje vulgar por Soffredi del Grazia, Notario de Pistoia, publicada por Sebastián Ciampi en 1832.

ALBERTEAS (de *alberta*): f. pl. *Bot.* Tribu de Rubiáceas, de lóbulos de la corola torcidos, estambres insertos en la garganta de la corola, fruto coriáceo bilocular con semillas variables de albumen abundante córneo ó carnoso. Comprende los géneros *Cremaspora*, *Polyphæria*, *Belonophora*, *Aulacocalyx*, *Rhabdostigma*, *Alberta* y *Nematostylis*.

ALBERTET: *Biog.* Trovador provenzal del siglo XIII, natural de Sisterón, muy apasionado de la bella marquesa de Malespina, á quien dedicó multitud de lindas canciones que la dama recompensaba con valiosos regalos. Sin embargo, llegó un momento en que la Marquesa creyó que peligraba su reputación, y el poeta, á ruegos de ella, se retiró á Tarascón, donde dicen que murió de dolor.

ALBERTI: *Hist.* Ilustre familia de Arezzo, que se estableció en Florencia, donde llegó á ocupar los primeros puestos de la República, y se distinguió siempre por su riqueza y liberalidad. En las guerras de Güelfos y Gibelinos, los Alberti tomaron partido á favor de estos últimos, y tuvieron que salir de Florencia cuando los Güelfos triunfaron en 1387. Su destierro duró sólo cuatro años; pero en 1400 se apoderó del Gobierno Tomás Albizzi, rival de los Alberti, y éstos abandonaron nuevamente la ciudad con los Médici, los Ricci, los Strozzi y otras ilustres familias. Albizzi, para asegurarse más en el poder, prohibió á los Florentinos, bajo la pena de muerte, mantener relaciones con los proscritos. Uno de los Alberti pasó Francia, y su hijo Tomás se estableció en el Condado Venusino, fué, *Viguier* de Pont Saint Esprit y tronco de las familias francesas de los Luines y Chaulnes. Cuando los Gibelinos lograron sobreponerse, volvieron los Alberti á Florencia y recobraron todo el prestigio que antes habían tenido.

– ALBERTI (BENEDICTO): *Biog.* Revolucionario florentino. En 1378, de acuerdo con los Médici y Strozzi, sublevó al pueblo contra los Albizzi, á la sazón dueños del poder. El populacho cometió toda clase de excesos, incendió y saqueó palacios, dió muerte á ilustres personajes y ocasionó la más espantosa anarquía contra la voluntad de sus jefes, y muy especialmente de Alberti, que no vaciló en ponerse en frente del pueblo y pedir la rigurosa aplicación de las leyes contra Tomás Strozzi y Jorge Scali, sus antiguos compañeros, erigidos en verdaderos tiranos. Cayeron éstos del poder y con ellos todo el partido; en 1382 triunfó la antigua aristocracia de la facción, capitaneada por los Alberti y los Médici, y éstos fueron desterrados. Benedicto marchó á Tierra Santa y murió al regresar de su peregrinación.

– ALBERTI (LEÓN BAUTISTA): *Biog.* Doctísimo escritor italiano. N. en Venecia en 1404. Estudió literatura y jurisprudencia en la Universidad de Bolonia; y con tal ardor se consagró al trabajo, que enfermó gravemente, y los Médicos le prohibieron todo estudio mientras no estuviera completamente restablecido. Todavía convaleciente, escribió una comedia en latín, titulada *Filodosso* ó *El amante de la gloria*, bajo el pseudónimo de Lépido, obra que produjo gran entusiasmo entre los sabios apasionados á la antigua literatura, porque creyeron que habían descubierto un cómico latino hasta entonces desconocido, el supuesto Lépido. Sólo un crítico alemán, el canónigo Eyb, no se dejó engañar y sostuvo que era el *Filodosso* una producción contemporánea, aunque la atribuyó al célebre latinista Carlos Marsuppini de Arezzo. Cuando Cosme de Médici gobernó á Florencia, los Alberti volvieron á esta ciudad, donde León promovió certámenes literarios; estuvo también Roma; y tanto en esta ciudad como en Florencia, escribió otras muchas obras. Son estas el *Momo*, diálogo encaminado á formar un perfecto Príncipe; *Los Apólogos*; la titulada *Piacevolezze matematiche*, que muestra sus conocimientos en Ciencias exactas, y particularmente en Geometría; *La República; La Vita civili e rusticana, e la Fortuna*, diálogo entre Teogenio y Microtino; *La Commoditá e incommoditá delle lettere*, escrita en Bolonia antes de cumplir los 30 años de edad; *Tranquillità dell'animo*, diálogo cuyos interlocutores son el mismo León, Nicolás Vieri de Médici y Agnolo Pandolfini, y, por último, *La Famiglia*, escrita en Roma en 1443.

León B. Alberti

Pero si Alberti fué literato y escritor notabilísimo, no menos se distinguió como pintor y escultor, y especialmente como arquitecto. Escribió tres libros latinos sobre el arte de pintar, y recorrió la Italia observando, dibujando y midiendo los edificios antiguos, para hallar las reglas del arte arquitectónico y componer su famoso tratado *De re ædificatoria*, uno de los primeros libros que se imprimieron en Florencia en el año de 1485. Este tratado consta de diez partes ó libros: En el primero discurre sobre el origen de la arquitectura y su utilidad, la elección del terreno y su situación y modo de prepararlo, medirlo y dividirlo, y disposición de las columnas, techos, ventanas, escaleras y alcantarillas; en el segundo, trata de la elección de materiales, de los planos y de los operarios; en el tercero, de las bases, cimientos, pisos y bóvedas; en el cuarto, de los edificios que usaban los Antiguos; en el quinto da reglas para construir castillos, palacios, templos, academias, escuelas, hospitales y toda clase de edificios públicos; en el sexto, expone la historia del arte y la ciencia de la maquinaria; en el séptimo trata de los adornos arquitectónicos; en el octavo y noveno, de los caminos, sepulcros, pirámides y otras edificaciones suntuosas y sus adornos, y en el décimo, de las aguas. Muchos atribuyen á Alberti la invención de las esclusas, de las que habla en el capítulo XII del libro X de su obra *De re ædificatoria*. También se supone que inventó el artificio óptico de los panoramas. Por encargo del Pontífice Nicolás V, restauró la iglesia de Santa María la Mayor, y el acueducto de Acqua Vergine y también debía haber construído un palacio y el puente del castillo de Sant-Angelo, obras que no ejecutó por haber muerto aquel Papa. En Florencia construyó la puerta de Santa María la Nueva, el palacio de Rucellai y una capilla en S. Pancracio. Han sido muy elogiados el coro y la tribuna de la Anunciación, construídos en forma circular con nueve capillas en los nueve arcos que tenía. En Mantua hizo el plano del templo de San Andrés, y también la iglesia de San Sebastián en forma de cruz griega. En Rímini restauró y completó el templo de San Francisco, destinado á guardar las cenizas de los hombres célebres.

León Bautista Alberti fué muy querido y considerado por sus contemporáneos, no sólo por su mérito y universales conocimientos, sino también por su aspecto simpático, su modestia y su carácter afable. Era bien formado, muy vigoroso, hábil y diestro en los juegos y cabalgatas, y muy entendido en música y uno de los mejores organistas de su siglo. Escuchaba con paciencia y con gusto á los ignorantes, convencido de que siempre se aprende algo de ellos; con frecuencia se presentaba disfrazado en las tiendas y talleres para informarse del estado de las artes y hallar medio de mejorarlas, y como solía pintar con preferencia retratos, consideraba como principal mérito la semejanza y sobre ellos pedía parecer á los niños. Murió en 1484.

– ALBERTI (ROMÁN): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI. N. en Borgo San Sepulcro. Escribió las obras siguientes: *Victorias de Alejandro Farnesio; Origen y progresos del dibujo de pintores, escultores y arquitectos de Roma*, y *Tratado de la nobleza de la pintura.*

– ALBERTI (SALOMÓN): *Biog.* Médico alemán. N. en Naumburgo en 1540; M. en Dresde en 1600. Hizo sus estudios en la Universidad de Witemberg, se doctoró en 1574 y dos años después obtuvo la cátedra de Anatomía y Filosofía en la misma Universidad. En 1592 fué nombrado médico de Federico Guillermo, tutor del Elector de Sajonia, Cristián II. Alberti descubrió las válvulas de las venas y describió por primera vez la vejiga, el útero y las papilas renales. Sus principales obras son: *Disputatio de morbis contagiosis; De morbis mesenterii et ejus quod pancreas vocatur; Galeni de usibus libellus; Disputatio de lacrymis; Historia plerarumque partium corporis humani; Orationes de mutitate et surditate; Scorbuti Historia*, y otras varias.

– ALBERTI (FELIPE): *Biog.* Poeta italiano. N. en Perusa en 1548; M. en 1612. Escribió un tomo de *Rimas* y una *Historia de Perusa.*

– ALBERTI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Literato italiano del siglo XVII. N. en Savona; M. en Génova en 1660. Sus principales obras son: *Rimas sagradas y morales* y *Discurso sobre el origen y establecimiento de las Academias.*

– ALBERTI (JUAN ANDRÉS): *Biog.* Teólogo italiano. N. en Niza en 1611; M. en Génova el 4 de julio de 1657. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1628, y desempeñó el cargo de Profesor de Elocuencia en el Colegio de la Compañía en Génova. Sus obras principales son: *Oración panegírica del venerable P. Camilo de Lelis, fundador de los Ministros de los enfermos; Adelaida, historia panegírica; Eneáda, panegírico pronunciado en San Francisco Saverio; La impiedad flagelada por el santo celo de Elías*, y *Verdadera vida de Paula María de Jesús, Carmelita descalza.*

– ALBERTI (ALBERTO): *Biog.* Jesuíta italiano. N. en Trento el 2 de febrero de 1593; M. en Milán el 3 de mayo de 1676. Hizo sus estudios en Padua y sostuvo controversias teológicas con el sabio Scioppi. Sus obras más notables son: *Generales vindiciæ adversus famosos Scioppi libellos; Lydius lapis ingenii; Liber contra saltationes et choreas*, y *Actio in elocuentiæ tum profanæ cum sacræ corruptores.*

– ALBERTI (LUIS): *Biog.* Viajero italiano del siglo XVIII. Oficial al servicio de Holanda, acompañó al general Janssens en su expedición al Cabo de Buena Esperanza. Durante su permanencia en Africa se dedicó al estudio de las costumbres de los cafres, y á su regreso á Europa dió á conocer sus observaciones en un libro titulado: *Descripción física é histórica de los cafres sobre la costa meridional de Africa.*

– ALBERTI (DOMINGO): *Biog.* Músico italiano del siglo XVIII. Entre otras obras suyas, bastante apreciables, merece citarse el haber puesto en música el *Endimión* de Metastasio.

– ALBERTI (MIGUEL): *Biog.* Médico alemán.

N. en Naumburgo en 1682; M. en Halle en 1757. Comenzó el estudio de la teología en la Universidad de Altdorf, pero abandonó la carrera para estudiar medicina en Jena. Recibió el grado de doctor en 1704, y en 1707 fué recibido en el colegio médico de Nuremberg. En 1719 fué nombrado profesor de la Universidad de Halle, miembro de la Academia de Berlín y algún tiempo después médico del rey de Prusia. Sus principales obras son: *Del alma de los animales y las plantas; Introducción á la medicina universal; De energia naturæ in actionibus vitalibus, sine medico salutariter exercendis; De hemorrhoidibus dissertationes practicæ in volumine collectæ; De medicamentorum modis operandi in corpore vivo; Sistema de jurisprudentia medica; Tentamen Lexici realis; De sectarum in medicina noxia instauratione*, y otras varias.

– ALBERTI (JORGE GUILLERMO): *Biog.* Orador protestante alemán. N. en Tundern (Hannover) en 1723; M. en 1758. Residió algún tiempo en Inglaterra, donde publicó *Pensamientos sobre el ensayo de Hume acerca de la religión natural.* Escribió además dos obras tituladas: *Cartas sobre el estado de la religión y de las ciencias en la Gran Bretaña*, y *Ensayo sobre la religión, el culto, las costumbres y los usos de los Cuáqueros.*

– ALBERTI (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Geómetra y arquitecto italiano. N. en Bolonia; M. en Perusa el 31 de agosto de 1768. Es autor de las obras siguientes: *Instrucción práctica para el Ingeniero civil, ó sea perito agrimensor y perito hidráulico; La Pirotecnia, ó sea tratado de los fuegos artificiales*, y *Tratado de la medida de fábrica.*

– ALBERTI (FABIO): *Biog.* Escritor italiano del siglo XVIII. Es autor de las obras siguientes: *Reseña del Museo abierto en* 1787 *en la residencia del Magistrado consular de Bevaña*, y *Noticias antiguas y modernas acerca de Bevaña, ciudad de la Umbría.*

– ALBERTI (JUAN): *Biog.* Filósofo y teólogo holandés, Pastor de Harlem y profesor de Teología en la Universidad de Leyden. N. en Assen el 6 de marzo de 1698; M. el 13 de agosto de 1792. Escribió: *Observationes philologicæ in sacros Novi Fœderis libros; Periculum criticum, in quo loca quædam cum Veteris ac Novi Fœderis, tum Hessychii et alliorum illustrantur, vindicantur, emendantur; Glosarium græcum in sacros Novi Fœderis libros.*

– ALBERTI (JUAN GUSTAVO GUILLERMO): *Biog.* Industrial alemán. N. en Hamburgo el 21 de octubre de 1757; M. en Waldemburgo el 7 de enero de 1837. En 1783 estableció varias fábricas de hilados de lino en la Silesia, para cuyos productos abrió mercados en América; pero siendo insuficiente la obra de mano, fué el primero que estableció máquinas para la fabricación, consiguiendo, después de muchos años de estudios, dar al lino y al cáñamo la finura suficiente para la fabricación de puntillas y batistas.

– ALBERTI DI VILLANOVA (FRANCISCO DE): *Biog.* Lexicógrafo italiano. N. en Niza en 1734. M. en Lucca en 25 de diciembre de 1801. Escribió: *Diccionario italiano francés y francés italiano; Diccionario universal crítico enciclopédico de la lengua italiana*, y *Nuevo Diccionario Manual de la lengua italiana.*

ALBERTIA: f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los rotíferos, familia de los atróquidos. Se caracteriza este género por carecer completamente de órgano rotatorio, ó bien tenerlo reducido á una estrecha banda pestoñosa sobre el borde ventral. Se conocen la especie *A. vermiculus*, que se encuentra en la cavidad visceral de las lombrices y en el intestino de las babosas; y la especie *A. cristalina*, que se encuentra en el intestino de los nais.

– ALBERTIA: *Paleont.* Género de plantas fósiles correspondientes á la flora triásica y por cuyos caracteres parece pertenecer á la familia de las *Araucarias.*

ALBERTINA (LÍNEA): *Hist.* Una de las dos ramas de la casa de Sajonia. La otra es la Ernestina que ha conservado los ducados, correspondiendo á la primera el territorio sajón luego convertido en reino. Ambas proceden del elector Federico II por sus dos hijos Alberto y Ernesto que en 1485 se repartieron la Sajonia.

ALBERTINELLI: *Biog.* Pintor italiano, discípulo de Roselli. N. en 1467; M. en Florencia en 1512. Terminó el cuadro de Porta, *El juicio final*, y ejecutó muchos cuadros de asuntos sagrados, existentes hoy en varias iglesias italianas.

ALBERTINI (PABLO): *Biog.* Teólogo italiano, Obispo de Torcello. N. en Venecia en 1430; M. en 1475. Pertenecía á la orden de los Servitas y alcanzó fama de buen orador sagrado. Desempeñó varias comisiones y embajadas que le confió la República de Venecia. Escribió varias obras sobre el *Conocimiento de Dios*, sobre el *Origen y progresos de la orden de servitas* y una *Explicación de muchos pasajes del Dante.*

– ALBERTINI (FRANCISCO): *Biog.* Jesuíta italiano del siglo XVI; M. en 1619. Es autor de dos obras tituladas: *De angelo custode*, y *Corollaria theologica principiis philosophicis deducta.*

– ALBERTINI (FRANCISCO): *Biog.* Anticuario italiano del siglo XVI. Escribió: *Opusculum de mirabilibus novæ et veteris urbis Romæ; Tractatus brevis de Laudibus Florentiæ et Saonæ*, y una memoria sobre las estatuas y las pinturas florentinas.

– ALBERTINI (ANÍBAL): *Biog.* Médico italiano del siglo XVI. Escribió una obra sobre las enfermedades del corazón.

– ALBERTINI (HIPÓLITO FRANCISCO): *Biog.* Médico italiano. N. en Crevalcore en 1662; M. en 1738. Hizo sus estudios en Bolonia, en cuya Universidad fué profesor hasta su muerte. Sus obras principales llevan los títulos: *De cortice peruviano commentationes quædam; Animadversiones super quibusdam difficilis respirationis vitiis à læsa cordis et procordiorum structura pendentibus.*

– ALBERTINI (JORGE FRANCISCO): *Biog.* Teólogo italiano. N. el 29 de febrero de 1732, en Parenzo; M. el 29 de abril de 1810. Estudió en Venecia y entró en la órden de Santo Domingo. Su fama de orador le valió la plaza de profesor de dogmática en el Colegio de la Propaganda de Roma. Sus principales obras son: *Elementos de lengua latina*; *Disertación sobre la indisolubilidad del matrimonio*, y *Suma de lecciones teológicas.*

– ALBERTINI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Sabio alemán, afiliado á la secta de los Hermanos Moravos. N. en Neuwied el 17 de febrero de 1769; M. en Bethelsdorf, el 6 de diciembre de 1831. Sus principales obras son: *Conspectus fungorum in Lusatiæ superioris agro Niskiensi crescentium*; dos tomos de sermones y una colección de poesías religiosas.

ALBERTINIA: f. *Bot.* Género de Compuestas-Vernoniáceas de aurículas de las antenas obtusas ó acuminadas, no prolongadas en cola; aquenios de 10 costillas, vilanos de sedas finas, los exteriores poco numerosos y cortos. Arbustos del Brasil, de hojas alternas, pecioladas, enteras ó sinuoso-dentadas.

ALBERTINO (ARNOLDO): *Biog.* Teólogo italiano. N. en Palermo el 7 de octubre de 1545. Desempeñó los cargos de Canónigo de Mallorca é Inquisidor de los reinos de Valencia y Sicilia; más tarde fué nombrado Obispo de Pactes. Escribió: *Tractatus sive quæstio de secreto quando debeat aut non debeat revelari*, y *Tractatus de agnoscendis assertionibus catholicis et hæreticis.*

– ALBERTINO (EGIDIO): *Biog.* Poeta satírico alemán, Secretario privado del Elector Maximiliano de Baviera. N. en Deventer en 1560; M. en Munich en 9 de marzo de 1620. Sus obras son de bastante interés para la historia de la literatura alemana, por haberlas escrito en el idioma patrio en época en que casi todos sus conciudadanos escribían en latín. Entre otros libros es autor de la primera traducción alemana de *Guzmán de Alfarache.*

– ALBERTINO (EDMUNDO): *Biog.* Ministro calvinista francés. N. en Chalons sur Marne en 1595; M. en París el 5 de abril de 1652. Es autor de un *Tratado contra la Eucaristía*, que fué muy discutido en su tiempo.

ALBERTITA: f. *Miner.* Asfalto negro parcialmente soluble en la esencia de trementina y fusible, sólo en parte, por la acción del fuego. Se encuentra en las grietas de las rocas subcarboníferas de Nueva Escocia.

ALBERTO: m. *Numism.* Antigua moneda de oro de Flandes, acuñada durante el Gobierno de Alberto, Archiduque de Austria.

– ALBERTO (*Albert Nyanza ó Ñansa*): *Geog.* Lago de África cuyo nombre indígena es *Mvután.* V. MVUTÁN.

– ALBERTO: *Geog.* V. SAN ALBERTO.

– ALBERTO: *Biog.* Historiador del siglo XIII, en 1232 era abad de Stade, monasterio que tuvo que abandonar porque no le fué posible hacerse obedecer de sus monjes indisciplinados y corrompidos. Ingresó en la orden de San Francisco, de la que llegó á ser General y escribió una *Crónica* que llega hasta el año 1256 y contiene noticias muy interesantes relativas á la historia de la Alemania septentrional durante el siglo XII y primera mitad del XIII. Esta Crónica, continuada hasta 1326 por Andrés Hoser, fué impresa en 1587.

– ALBERTO: *Biog.* Prelado alemán del siglo XIV. Ejerció primero el cargo de Capellán de Clemente VI que residía en Aviñón; fué nombrado después por el Papa, Obispo de Wurzburgo contra la elección del cabildo, por lo cual hubo algunas contestaciones agrias entre el Emperador y la Santa Sede, que terminaron con el nombramiento de Alberto para el Obispado de Freysingen. Es autor de las vidas de los mártires Killian, Colman y Totuan, insertas en las *Acta Sanctorum.*

– ALBERTO: *Biog.* Historiador alemán del siglo XV. Monje Benedictino en el Convento de Sigeberg. Es autor de dos obras que llevan por títulos: *Historia de los Papas, desde Gregorio IX hasta Nicolás V*, é *Historia de los Emperadores romanos desde Augusto hasta Federico III.* Ambas se conservan en MS. en la Biblioteca de Viena.

– ALBERTO I: *Biog.* Arzobispo de Magdeburgo. Fué monje de los monasterios de Corbia y de San Maximino de Tréveris y por encargo del Emperador Otón I predicó el Evangelio á los Rusos. Nombrado por el Papa Juan XIII Arzobispo de Magdeburgo en 968, tuvo algunas cuestiones con Otón I que no consentía el fausto que en solemnes ceremonias desplegaba el prelado cual si fuera príncipe soberano igual de reyes y emperadores. Se avino mejor con Otón II de quien obtuvo algunos privilegios, y en ocasión en que visitaba su diócesis, murió, en 981, á consecuencia de una caída del caballo que montaba.

– ALBERTO II: *Biog.* Arzobispo de Magdeburgo, Conde de Hallermonde y Cardenal. Como Legado del Papa en Alemania, promulgó la sentencia de deposición de Otón IV y tomó parte en la elección de Federico II, por lo que aquél invadió sus estados y dos veces le hizo prisionero, ambas libertado por sus tropas que entraron por la fuerza en las plazas en que estaba encerrado. En 1207 dispuso que se reconstruyera la catedral, destruída por un incendio, y murió en 1232.

– ALBERTO III: *Biog.* Arzobispo de Magdeburgo. Conde de Sternberg, poco querido de sus vasallos, porque enajenó varias ciudades y aldeas del arzobispado y cedió al Emperador Carlos IV la Alsacia inferior. Con peligro su vida, huyó á la Bohemia, llevándose el tesoro de la Iglesia, y allí permutó su arzobispado por el obispado de Leitmeritz en 1371. Murió en los últimos años del siglo XIV.

– ALBERTO IV: *Biog.* Arzobispo de Magdeburgo. Prelado guerrero y conquistador que en 1390 invadió el Brandeburgo y tomó y saqueó la ciudad de Rathenow. Intentó alterar el valor de la moneda y provocó así una insurrección en Magdeburgo. Murió de gota en 1403.

– ALBERTO V: *Biog.* Arzobispo de Magdeburgo. V. ALBERTO DE BRANDEBURGO.

– ALBERTO I ó ALBRECHT: *Biog.* Arzobispo de Maguncia. En 1110 acompañó al Emperador Enrique V en su expedición á Italia y apoyó su política y sus aspiraciones contra los intereses del Papa. El Emperador le dió el arzobispado en 1111; y al año siguiente Alberto se declaró contra su bienhechor que acababa de ser excomulgado en el Concilio de Viena. Enrique lo tuvo preso durante tres años en Trufels. Asistió luego al Concilio de Reims y el Papa Calixto II le dió el título de Legado de Alemania. En 1125, año en que murió Enrique V, hizo que la Dieta eligiese Emperador á Lotario, candidato de Honorio II, y tomó parte muy activa en las contiendas que hubo entre este Emperador y Federico de Hohenstaufen. Murió en 1137.

– ALBERTO II: *Biog.* Arzobispo de Maguncia. Hermano del anterior, que figuró en el partido contrario al Emperador Conrado, pero luego se reconcilió con él y se comprometió á acompañarle en la Cruzada. No pudo cumplir su promesa porque le sorprendió la muerte en 1141.

– Alberto: *Biog.* Obispo de Livonia. N. en 1160, provocó y dirigió una invasión de Caballeros de la Sajonia y Westfalia á la Livonia, con el fin de convertir á sus habitantes al Cristianismo por la fuerza de las armas, si la palabra no bastaba; fué el primer Obispo de Livonia; fundó en 1204 la orden de los Caballeros Porta-Espadas, y murió en Riga en 1230.

– Alberto I: *Biog.* Príncipe Obispo de Lieja. Hijo de Godofredo, Duque de Brabante; le disputó el obispado Lotario, hermano del Conde de Hochstœdt, quien, protegido por el Emperador Enrique VI, se apoderó, por la fuerza, de Lieja. Alberto, disfrazado, marchó á Roma, y aunque el Papa Celestino II confirmó su elección, Enrique VI no cedió, y por su orden ó la de Lotario fué asesinado Alberto en 1192. Dos años después, los habitantes de Lieja vengaron la muerte de Alberto, despellejando á Lotario y arrojándole en cal viva.

– Alberto II: *Biog.* Príncipe Obispo de Lieja. Prelado simoníaco que todo lo vendía y que había sido elegido en Namur, en 1194, una vez declarada nula por el Papa la elección de Simón de Limburgo. Murió en 1200. En su tiempo se descubrió la hulla en el país de Lieja.

– Alberto *(Marqués de Malaspina)*: *Biog.* Poeta provenzal. Floreció á fines del siglo XII y era de una de las casas más ilustres de Lombardía. Algunos autores le colocan á la cabeza de los mejores poetas de su tiempo, teniéndosele como hombre cortés, liberal y de mucho valor. Son varias y muy bellas las poesías que existen de Alberto, debiendo citarse entre sus tensiones, una en la que discute con el trovador Gancelmo Faydit acerca de cuáles son más grandes, los males ó los bienes del amor, y otra, la más hermosa y quizás única en su género, en que un trovador y su amada sostienen un animado y bellísimo diálogo de amor.

ALBERTO DE AIX: *Biog.* Cronista del siglo XII, Beneficiado en la iglesia de Aix, en Provenza, autor de un *Chronicon hierosolymitanum*, en el que refiere las guerras habidas en Oriente de 1095 á 1120. El cronicón está traducido en los tomos XX y XXI de la colección Guizot.

ALBERTO I DE AUSTRIA: *Biog.* Duque de Austria y Emperador de Alemania, hijo del Emperador Rodulfo de Hapsburgo, nacido en 1248, muerto en 1308. Al morir Rodulfo, en 1291, muchos electores se inclinaban á elegir á su hijo Alberto; pero otros, y principalmente el Arzobispo de Maguncia, temiendo el creciente poderío de la casa de Austria, intrigaron hábilmente en favor del Conde de Nassau, Adolfo, que fué elegido Emperador. Alberto, que era muy ambicioso y que con motivo se consideraba con más aptitudes y mejor derecho que Adolfo, protestó; pero como precisamente en aquellos días llamaban su atención los altaneros Suizos, y le aquejaba una grave enfermedad á la vista que le produjo la pérdida de un ojo, disimuló y se avino á jurar fidelidad al nuevo Emperador. Dominados los Suizos, aun tuvo que someter á sus vasallos de Austria y de Stiria, y luchar con el Obispo de Salzburgo que había invadido sus Estados. Entre tanto Adolfo se malquistaba la voluntad de los grandes Señores, y el mismo Arzobispo de Maguncia, que antes había sido su más ardiente defensor, fué ahora su mayor enemigo, y en una Dieta reunida en 1298 Adolfo fué depuesto, y Alberto de Austria elegido para reemplazarle. Pero Adolfo apeló á las armas y los dos rivales se encontraron frente á frente, cerca de Gelheim, entre Worms y Spira; trabada batalla, fué derrotado y muerto Adolfo. Alberto solicitó y obtuvo segunda elección, fué coronado en Aquisgrán en el mes de agosto de 1298 y en Nuremberg celebró su primera Asamblea imperial. Ocupaba entonces el solio pontificio Bonifacio VIII, que pretendía mantener incólumes los derechos que la Santa Sede se había atribuído sobre emperadores y reyes desde los días de Gregorio VII é Inocencio III; y declaró que los electores no tenían derecho para elegir Emperador sin contar con la voluntad del Papa, por lo que prohibió á los príncipes alemanes que prestaran obediencia á Alberto en tanto que éste no se presentase en Roma, pidiera perdón y cumpliera la penitencia que el Papa tuviera á bien imponerle. El Arzobispo de Maguncia apoyó las pretensiones del Papa; pero Adolfo no se dejó intimidar, invadió las tierras del Arzobispo, obligándole á humillarse, pactó alianza con Felipe el Hermoso de Francia; los grandes señores de Alemania no hicieron gran caso de las intimaciones del Pontífice, y éste, comprendiendo que debía ceder, entabló negociaciones, logró que Alberto rompiera su alianza con el Francés, y cuando Felipe fué excomulgado dió el reino de Francia al Emperador de Alemania, que, por supuesto, nunca llegó á tenerlo.

Medalla de Alberto I de Austria

La ambición de Alberto le llevaba á establecer un verdadero gobierno absoluto en Alemania y extender sus dominios á territorios que no reconocían de un modo directo la autoridad del Emperador. Intentaba someter la Holanda, la Zelanda, la Frisia, la Turingia, la Bohemia y la Hungría, y con tal objeto sostuvo guerras en las que no fué muy afortunado. Pero la Suiza siempre rebelde al yugo de la casa de Austria, llamaba preferentemente su atención. En el mes de enero de 1308 penetró en este país con objeto de someter á los rebeldes y hacer levas de gente para la guerra de Bohemia. Iba con él su primo Juan de Suabia, hijo de su hermano Rodolfo, cuyos Estados retenía indebidamente Alberto, tutor de aquél. En vano Juan reiteraba sus súplicas para obtener lo que de derecho le pertenecía; constantemente se negaba Alberto, y tales negativas fueron su sentencia de muerte. Juan, de acuerdo con su preceptor Walter de Eschenbach y con tres amigos, decidió asesinarle. El 1.º de mayo de 1308 bajaba el Emperador desde Stein á Baden en Argovia para incorporarse al campamento establecido en Rheinfeld; llegó con su comitiva al río Reuss, cerca de Windisch, y los conjurados pasaron el río en la misma barca que el Emperador con el fin de separarlo de su escolta. En efecto, una vez en la otra orilla, Alberto se encontró á merced de sus enemigos; Juan de Suabia le atravesó con su espada y Walter le remató hendiéndole la cabeza. Uno de los conjurados, llamado Rodolfo de la Wart, fué cogido y descuartizado en el mismo sitio en que se cometió el crimen, presenciando el suplicio su desgraciada esposa Adelaida de Sargans, que había visto días antes morir de hambre á su hijo, niño de tierna edad, á quien faltó la leche de la madre, y ella misma pereció de dolor en la puerta de una iglesia. Los demás asesinos tuvieron todos ignorado ó triste fin.

– Alberto II de Austria: *Biog.* Duque de Austria, hijo del emperador Alberto I, nacido en 1298, muerto en 1358, príncipe muy instruído por lo que se le apellida el *Sabio*. Gobernó en un principio con su hermano Othón, hasta la muerte de éste; quedó paralítico á consecuencia de un veneno que le hicieron tomar, y no obstante su enfermedad mostró siempre gran energía, no abandonó sus estudios ni el trato con doctos varones y siempre que fué preciso se puso al frente de los ejércitos. Gozaba de mucho prestigio y figuraría entre los Emperadores de Alemania si hubiera aceptado la corona imperial que le ofreció el Papa Juan XXII. Como casi todos los duques de Austria tuvo guerras con los Suizos y fué muy desgraciado en ellas. Intentó, sin éxito favorable, establecer en sus Estados el derecho de primogenitura.

– Alberto III de Austria: *Biog.* Duque de Austria, hijo de Alberto II. N. en 1347 y M. en 1395. Dividió el Gobierno con su hermano Leopoldo, quedándose éste con la Carintia y con los dominios que la casa de Austria poseía en Suabia, en Suiza y en Alsacia y obteniendo aquél el Austria propiamente dicha. Leopoldo apeló á la guerra para someter los cantones de Berna, Zug y Zurich, fué derrotado y muerto en la batalla de Sempach, y Alberto reunió ya todos los Estados de su familia. Ajustó una tregua con los cantones suizos, y hombre de estudio y de bastantes conocimientos, consagró todo el tiempo de que podía disponer á las Ciencias y á las Letras y estableció cátedras de Matemáticas y Teología en la Universidad de Viena.

– Alberto IV de Austria: *Biog.* Duque de Austria, hijo de Alberto III, nacido en 1379, muerto en 1414. Partió el gobierno con su primo Guillermo, y aun se lo abandonó por completo cuando fué en peregrinación á la Palestina. Al regresar, contrajo matrimonio con una hija del duque de Baviera, prestó auxilio al rey de Hungría contra los Moravos y murió, según unos, en el sitio de Znaim, y según otros, en el convento de cartujos á que se retiró y donde era conocido con el nombre de el Hermano Alberto. También se le da el calificativo de *Piadoso*.

– Alberto V de Austria y II de Alemania: *Biog.* Hijo de Alberto IV, duque de Austria, nacido en 1399 y muerto en 1439. En 1404, y siendo, por consiguiente, menor de edad, heredó de su padre el ducado de Austria y estuvo bajo la tutela de sus tíos Guillermo Leopoldo y Ernesto. En 1422 contrajo matrimonio con Isabel, hija del emperador Segismundo, heredó luego los reinos de Hungría y Bohemia y obtuvo el imperio de Alemania. En efecto, muerto Segismundo en 1438, los electores dieron sus votos á Alberto, y desde entonces la casa de Austria reinó sin interrupción en Alemania. Fué príncipe muy querido de todos sus súbditos; pero desgraciadamente sólo ocupó el trono algo más de un año, pues habiendo salido á campaña contra los Turcos, que se preparaban para invadir la Hungría, fué atacado de una enfermedad epidémica y murió el 27 de octubre de 1439. Durante su breve reinado no hubo más hechos importantes que una campaña afortunada contra los Husitas, la reunión de una Dieta en Nuremberg y la Asamblea de Maguncia, en la que se aceptaron las principales decisiones del Concilio de Basilea.

Medalla de Alberto V de Austria

– Alberto de Austria: *Biog.* Archiduque de Austria, hijo del emperador de Alemania, Maximiliano II, cuya historia se relaciona con importantes sucesos de la de España, durante los reinados de Felipe II y Felipe III. N. en 1559, y educado en España abrazó el estado eclesiástico, lo que no había de impedirle más tarde tomar las armas y mandar ejércitos. Cardenal en 1577, fué desde 1584 Arzobispo de Toledo, y el año antes elegido por su tío Felipe II para el gobierno de Portugal. Cuando el conde de Fuentes, por orden del monarca español regresó á la Península dejando el gobierno de Flandes, fué nombrado para sustituirle el archiduque Alberto que recibió el encargo de combatir á un tiempo contra Enrique IV en Francia y contra Mauricio de Nassau en los Países Bajos. Con tres mil hombres escogidos llegó á Bruselas en febrero de 1596, y dos meses después, habiendo reunido doce mil infantes y tres mil jinetes, pasó la frontera y se apoderó de varias plazas en la Picardía. Entre tanto, Mauricio de Nassau conquistaba en Flandes ciudades y fortalezas á los Españoles, y el Archiduque tuvo al fin que dejar la Francia y volver á los Países Bajos, donde en el mes de agosto tomó la plaza de Hulst, situada cerca de la desembocadura del Escalda, pasando luego á la ciudad de Amberes, y desde aquí á Bruselas. En la campaña de 1597 Mauricio consiguió bastantes ventajas, porque Alberto tuvo que emplear en Francia todos sus recursos militares para evitar que la ciudad de Amiens cayera en poder de Enrique IV, como al fin sucedió. En 1598 firmó Felipe II con el monarca francés la paz de Vervins y un acta de abdicación de los Estados de Flandes en favor de su hija Isabel Clara Eugenia, que debería contraer matrimonio con el archiduque Alberto. El papa Clemente VIII otorgó la necesaria dispensa. Alberto renunció el capelo de Cardenal y el arzobispado de Toledo; reuniéronse los Estados generales para reconocer y jurar á los nuevos Soberanos, y después partió Alberto con dirección á Alemania para conducir á España á Margarita de Austria,

Alberto de Austria

prometida del príncipe de Asturias D. Felipe, dejando por Gobernadores durante su ausencia á su primo el Cardenal Andrés de Austria, Obispo de Constanza, y á D. Juan de Mendoza, Almirante de Aragón. En 13 de abril del año siguiente, entraron en Valencia Margarita y Alberto, y se celebraron las bodas del rey Felipe III con la princesa y del archiduque Alberto con Isabel Clara. Estos últimos se embarcaron en Barcelona, en las galeras de Doria, el 7 de junio, y habiendo desembarcado en Génova, se dirigieron á Flandes por el Milanesado, la Saboya y la Borgoña. Hicieron su entrada en Bruselas y fueron jurados el 30 de noviembre, así como también reconocidos y proclamados poco después en Malinas y Amberes. Había continuado la guerra durante la ausencia del Príncipe, y ahora redobló su actividad Mauricio de Nassau y en los primeros días del año 1600 conquistó varias plazas en el país de Güeldres, se hizo dueño de la fortaleza de San Andrés, que estaba en la confluencia del Vaal y el Mosa, y habiendo reunido un ejército y una escuadra de cierta importancia en el mes de junio del citado año, puso sitio á Newport por mar y por tierra. La situación era bastante crítica para Alberto, pues los soldados se habían insurreccionado porque no recibían sus pagas; pudo, con gran trabajo y grandes sacrificios, reunir unos doce mil hombres, y con ellos acudió en defensa de la plaza. Obtuvo en un principio muy señaladas ventajas, pues tomó á los rebeldes varios puestos fortificados y derrotó á una división de diez mil hombres que acaudillaba Ernesto de Nassau; y animado con estos triunfos se aventuró á presentar batalla campal contra la opinión del Maestre de campo, Gaspar Zapena, y otros veteranos Capitanes. La batalla de Newport, ó de las Dunas, se dió en el mes de julio; Alberto fué gravemente herido, los Españoles arrollados y vencidos y Mauricio quedó dueño del campo. Sin embargo, no pudo tomar á Newport, porque el General de la artillería, don Luis de Velasco, que no había entrado en acción, pudo introducirse en la plaza y reforzar á los sitiados. Alberto se retiró á Brujas, donde se reunieron los restos del ejército español y luego pasó á Bruselas. Llegaron de España millón y medio de escudos y algunos regimientos, y Alberto volvió á tomar la ofensiva y cayó sobre la importante plaza de Ostende que resistió denodadamente un asalto furioso el 7 de enero de 1602 y fué preciso que los Españoles se limitaran al bloqueo de la plaza. En octubre de 1603 el archiduque dió el mando del ejército sitiador al marqués de Spinola, que tomó á Ostende en 20 de septiembre de 1604. Continuó la guerra sin gran ventaja para España hasta el año 1607 en que se acordó una suspensión de hostilidades, abriéronse negociaciones para la paz en la ciudad de La Haya, que luego continuaron en Amberes, y por fin, en 9 de abril de 1609, España, Holanda y Flandes firmaron el tratado, en virtud del que el rey de España y el archiduque Alberto renunciaban á toda pretensión sobre las provincias unidas de Holanda y se acordaba nueva suspensión de hostilidades por doce años. Terminó la tregua en 1621; Alberto propuso á los Estados generales de la República holandesa que las 17 provincias volvieran á su obediencia; pero tal proposición fué rechazada, se renovó la guerra, y Alberto murió en el mismo año.

– Alberto de Austria (Federico Rodolfo): *Biog.* Archiduque de Austria. N. el 3 de agosto de 1817; era hijo del archiduque Carlos, muerto el 3 de abril de 1847, y de la princesa Enriqueta de Nassau-Weilbourg, muerta el 29 de diciembre de 1829, y hermano de María Teresa, reina de las Dos Sicilias. Entró en el ejército austriaco y se distinguió como General de Caballería. En 1849 mandó una división en Italia, y tomó una gran parte en la batalla de Novara. Después de esta campaña recibió el mando del tercer Cuerpo del ejército. Fué nombrado después Gobernador general del reino de Hungría (1860). En 1859, después de una infructuosa misión cerca de la Corte de Prusia, recibió el mando del cuerpo del ejército, y luego reemplazó al conde de Grunner en la Administración militar. Individuo del 44 regimiento de infantería austriaco, fué al mismo tiempo jefe del quinto regimiento de Lanceros en el ejército ruso, y del segundo regimiento de Granaderos número 3 de la Prusia Oriental. El Archiduque Alberto desempeñó un importante papel en las desavenencias de Italia y de Alemania en 1866. Desde el mes de abril se hizo cargo del mando del ejército austriaco en Venecia y del ejército del Sur, compuesto de cuatro cuerpos de las mejores tropas del Imperio. Ganó á los Italianos, mandados por el General Durando, la victoria completa de Custozza (24 junio 1860), y les hizo replegarse hacia el Mincio. Los triunfos de los Prusianos contra los Austriacos en la Corte de Alemania, hicieron esta victoria inútil, y después de la derrota del General Benedek en Sadowa, el Archiduque fué llamado para reemplazarlo. Las negociaciones acabaron la guerra. El vencedor de Custozza quedó como Comandante en jefe del ejército austriaco. En 1869 cambió este empleo por el de Inspector General del ejército. En 1869 publicó un libro que adquirió gran fama: *De la responsabilidad de la guerra (Ueber die Verantaortlichkeit im Kriege)*, traducido en francés por el Capitán de artillería, L. Dufour. (Viena 1869, en 8.°) Visitó muchas veces la Francia. El Archiduque Alberto casó el 1.° de mayo de 1844 con la Archiduquesa Hildegarda (Luisa, Carlota, Teresa, Federica), nacida el 10 de julio de 1825, hija de Luis, ex-rey de Baviera. De su casamiento tuvo dos hijas, nacidas en 1845 y 1849.

ALBERTO DE BEHAM: *Biog.* Personaje que figura mucho en las contiendas sostenidas en el siglo XIII entre el Pontificado y el Imperio. Había nacido en la Baviera, pero lleva el nombre de *Bohemus* ó de *Beham*, porque vivió mucho tiempo en Bohemia. Siendo Archidiácono de Passau, el Pontífice Gregorio IX le encargó que hiciese cumplir y respetar en Alemania la sentencia de excomunión contra el emperador Federico II, por lo que éste le persiguió y tuvo que refugiarse en el castillo de Wasserburgo, y en 1245 marchó á Lyón donde fué perfectamente acogido por el Pontífice Inocencio IV; consiguió que fuera depuesto el Obispo de Passau, su principal enemigo, recobró todos sus beneficios y murió en 1258.

ALBERTO I DE BRANDEBURGO: *Biog.* Margrave y Elector, apellidado el *Oso*. N. en 1106, y sucedió en 1123 á su padre Otón, conde de Ballenstædt y Arschersleben. El emperador Lotario aumentó sus Estados con la Lusacia, feudo del Imperio, y aunque pretendió el Ducado de Sajonia como descendiente por línea femenina del último Duque, no lo obtuvo ahora, recibiendo en cambio el Margraviato de la Marca septentrional. Pero pocos años después, habiendo sido elegido emperador Conrado III, comenzó la contienda entre Güelfos y Gibelinos; Alberto militó en el partido gibelino contra Enrique el *Soberbio* de Sajonia, y Conrado III premió sus servicios dándole el Ducado en 1138. Luego Enrique el León, hijo del *Soberbio*, lo recuperó (1142) y Alberto quedó sólo con el Margraviato de Sajonia. En el E. de Alemania y en el país de los Wendos conquistó algunos territorios, que declarados feudos del Imperio, constituyeron el Margraviato de Brandeburgo, independientemente de Sajonia, que hasta entonces había pretendido ejercer soberanía en dichos territorios. Con motivo de una rebelión de los Wendos, expulsó á los más díscolos y los sustituyó con colonos flamencos; fundó á Berlín y á Francfort del Oder. En compañía de su mujer hizo una expedición á Tierra Santa, de donde regresó en 1159. En los últimos años de su vida puso gran empeño en hacer predominar la raza y el idioma alemanes sobre los de los Wendos, así como propagar la religión cristiana. M. en Ballenstædt en 1170.

Alberto el Oso

– Alberto II de Brandeburgo: *Biog.* Margrave que sucedió á su hermano Otón II en en 1206, y que muerto su suegro Conrado, Margrave de Lusacia, intentó apoderarse de este país; pero Terigio, Margrave de Misnia, obtuvo, á fuerza de dinero, la Lusacia inferior, y los hijos de Alberto sólo heredaron la superior. Cuando el Papa Inocencio III excomulgó al Emperador Otón IV, Alberto pactó con éste alianza ofensiva y defensiva. Tuvo guerra con el Arzobispo de Magdeburgo, con Dinamarca y con los príncipes de Pomerania, y murió en 1221.

– Alberto III de Brandeburgo, el Aquiles: *Biog.* Tercer hijo de Federico I, Elector de Brandeburgo. N. en 1414. M. en 1486. Heredó de su padre el principado de Anspach, y cuando en 1470 murió su hermano Federico II, heredó los Estados de éste y reunió así, como Elector de

Alberto el Aquiles

Brandeburgo, todos los que á Federico I habían pertenecido. Continuó la guerra que su hermano había empezado contra los Pomeranios, y consiguió que éstos reconocieran, aunque nominalmente, su soberanía y que se comprometieran á aceptar como Duques á los del Brandeburgo en el caso en que se extinguiera la dinastía ducal de Pomerania. En 1476 abdicó el gobierno en su hijo Juan el Cicerón, aunque conservando el título y la dignidad Electoral.

– Alberto de Brandeburgo: *Biog.* Arzobispo de Magdeburgo en 1513, y Elector y Arzobispo de Maguncia en 1514. Había nacido en 1489 y era hijo de Juan el Cicerón, Elector de Brandeburgo. Vivió, pues, en los mismos días en que empezaron las predicaciones de Lutero de quien se mostró decidido adversario, habiendo sido en

Alberto de Brandeburgo

cierto modo uno de los promovedores de la reforma, puesto que él fué quien encargó al célebre Tetzel y á los Dominicos la predicación de las indulgencias. A pesar de su odio á los Protestantes, tuvo que transigir y en 1541 concedió á sus súbditos la libertad de cultos. M. en 1545.

– Alberto de Brandeburgo: *Biog.* Hijo del Margrave Federico de Anspach Baireuth. N. en 1490; M. en 1568. En 1510 fué elegido Gran Maestre de la Orden Teutónica, sostuvo largas guerras con los Polacos, y abrazó la reforma de Lutero, renunciando á su dignidad de Gran Maestre en virtud de un pacto que hizo con Polonia en el año 1525 y por el que obtuvo la Prusia con el título de ducado, prestando juramento de homenaje y fidelidad al rey de Polonia Segismundo. Se adhirió á la liga de Smalkalda contra el emperador Carlos V

Alberto, último gran maestre de la orden teutónica

y fundó en 1543 la Universidad de Koenigsberg.

ALBERTO I DE BRUNSWIK: *Biog.* Duque de Brunswick, apellidado el Grande, hijo de Otón, que gobernó en unión con un hermano suyo, al que dió el Luneburgo, quedándose él con Grotinga y Wolfenbüttel. En 1252 socorrió á Otocat, rey de Bohemia, contra Bala IV, rey de Hungría, que fué hecho prisionero. Después pasó á Dinamarca para libertar á la reina viuda y á su hijo el joven rey Erico, presos en el Holstein. Consiguió su propósito y obtuvo de la reina el cargo de Gobernador ó virrey de Dinamarca; pero los Dinamarqueses no consintieron las reformas que pretendía introducir, se sublevaron y Alberto tuvo que abandonar aquel país. Murió en 1278.

– ALBERTO II DE BRUNSWICK: *Biog.* Hijo del anterior, que también partió con sus hermanos el gobierno, y le correspondieron la ciudad de Gottinga con los territorios inmediatos de Werdereng, del Leine, el Oberwald y los países de Calenberg, Nordheim y Hannover, y además, cuando murió su hermano Guillermo, Brunswick y territorios dependientes de esta ciudad. Fué muy liberal, y concedió amplios privilegios á las ciudades de Brunswick y Gottinga, sobre todo á la primera, restringiendo mucho los derechos de soberanía que sobre ella ejercían los Duques. Murió en 1318.

ALBERTO DE FLORENCIA: *Biog.* Literato italiano del siglo XIII. Durante las turbulencias de Florencia en su tiempo fué reducido á prisión: en ella tradujo los *Consuelos filosóficos* de Boecio.

ALBERTO DE GEMBLOURS: *Biog.* Canonista belga, monje benedictino y Abad del Monasterio de Gemblours; N. en Loben á fines del siglo X; M. en Lieja en 1048. Ayudó al Obispo de Worms, Burkhard, en la redacción del *Magnum volumen canonum* y escribió varias vidas de santos.

ALBERTO I DE MECKLEMBURGO: *Biog.* Hijo del duque Enrique, que á la muerte de éste quedó en menor edad, por lo que gobernó todos los Estados hereditarios su hermano Juan. Desde 1352 rigió ya el Ducado y murió en 1375.

– ALBERTO II DE MECKLEMBURGO: *Biog:* Duque de Mecklemburgo y Rey de Suecia, nieto por línea femenina de Magno II, elegido por los Grandes en 1363, después de la destitución de Magno y de su hijo Haquin II. El reinado de Alberto fué muy intranquilo, pues, además de la guerra que le hicieron los príncipes depuestos, hubo gran descontento en el país, porque el Rey concedía los mejores empleos y patrimonios á los alemanes. Para combatir á sus enemigos, tuvo Alberto que reclutar tropas mercenarias y los apuros de la Hacienda fueron tales, que la Dieta otorgó al monarca la mitad de las rentas de los particulares. Esta y otras medidas aumentaron el disgusto y se formó un partido muy numeroso á favor de Margarita, viuda de Haquin II á la sazón Regente de Dinamarca y Reina de Noruega. Esta dirigió á Alberto un cartel de desafío, al que respondió el monarca sueco enviando á Margarita una piedra muy larga para que afilase las agujas. Abierta la campaña, Alberto fué vencido y hecho prisionero en Jalköping el dia 24 de febrero de 1389. Siguió cautivo hasta 1395; pero sus parientes y partidarios alemanes continuaron resistiendo en Suecia, hasta que por el convenio de Lindolm, Alberto y demás prisioneros fueron puestos en libertad. Aun continuaron la guerra Alberto y su hijo Erico, hasta que muerto éste, aquél se retiró á un convento del Mecklemburgo donde acabó sus dias en 1412.

– ALBERTO III DE MECKLEMBURGO: *Biog.* Hijo de Alberto II, Rey que fué de Suecia; vivió muy pocos años, bajo la tutela de su primo Juan, y murió en 1421.

ALBERTO DE METZ: *Biog.* Historiador francés del siglo XI, monje benedictino del convento de San Sinforiano de Metz. Escribió varias noticias históricas sobre la Alsacia y la Lorena, insertas en el *Corpus historicorum medii*, de Eccard.

ALBERTO DE PADUA: *Biog.* Predicador de la orden de San Agustín, que vivió en los siglos XIII y XIV. Estudió en la Universidad de París, y fué luego Profesor de ella. Adquirió tanta fama por su elocuencia que el Pontífice Bonifacio VIII quiso oirlo y lo llamó á Roma, donde estuvo hasta que aquel Papa murió, regresando luego á Francia. Falleció en París el 28 de marzo de 1328. Escribió *Comentarios* sobre el Pentateuco, los cuatro Evangelistas, las Epístolas de San Pablo y las Sentencias, y además cinco volúmenes de *Sermones*. Sus conciudadanos le erigieron una estatua.

ALBERTO DE RIOMS (CONDE): *Biog.* Marino francés, oriundo del Delfinado; M. en 1810. Se distinguió durante la guerra que sostuvo Francia por la independencia de los Estados Unidos, y recibió el grado de Jefe de Escuadra. Durante la Revolución francesa ejercía el cargo de Teniente general en Tolón, é impidió á los obreros del Arsenal que llevaran la escarapela tricolor; pero aquéllos, insurreccionados, le hicieron prisionero, hasta que la Asamblea nacional declaró que no había motivo para perseguirle.

ALBERTO I DE SAJONIA: *Biog.* Duque Elector: sucedió en 1212 á su padre Bernardo. En 1227 hizo guerra á Valdemaro II, rey de Dinamarca, se apoderó de muchas ciudades, y en 22 de julio obtuvo una gran victoria en Bornhaven. En 1228 marchó con el emperador Federico II á Oriente y combatió contra los Sarracenos de Egipto. Llamaba la atención por su estatura colosal. Murió en 1260.

– ALBERTO II DE SAJONIA: *Biog.* Duque Elector, hijo del anterior, que tomó parte en la elección de tres emperadores, Rodolfo I, Adolfo de Nassau y Alberto I. En 1288 el emperador Rodolfo, su suegro, le dió el Palatinado de Sajonia. Según algunos historiadores, murió asfixiado por la multitud en las fiestas de la coronación del emperador Alberto I, su cuñado; otros dicen que murió años después, en 1302 ó 1308.

– ALBERTO III DE SAJONIA: *Biog.* Ultimo Duque Elector de Sajonia de la casa de Ascania, muerto en 1422 á consecuencia del terror que le produjo un incendio. El emperador Segismundo dió el Electorado de Sajonia á Federico el Belicoso, Margrave de Misnia.

– ALBERTO DE SAJONIA (FEDERICO AUGUSTO): *Biog.* Rey de Sajonia. N. en 1828, hijo de Juan, casado en 1853 con Carolina de Wasa, y fué Teniente general jefe de la infantería sajona durante el reinado de su padre. En la guerra franco-prusiana mandó el 12° cuerpo alemán que formaba parte del ejército del príncipe Federico Cárlos, tomó parte en los combates que se dieron en los alrededores de Metz, después marchó combinadamente con el príncipe real contra el ejército francés que Mac-Mahón reorganizaba en Chalons, y cuando éste se dirigió hácia el N., Alberto fué á establecerse entre Sedán y la frontera belga para cortar la retirada á los Franceses, caso de que intentaran refugiarse en país neutral. Después de la capitulación de Sedán marchó con su ejército á París donde, durante el sitio, también tomó parte en varios combates y en la batalla de Champigny, que se dió el 2 de diciembre. En enero de 1871 asistió á la proclamación de Guillermo I como Emperador de Alemania en el palacio de Versalles. En 20 de octubre de 1873 murió Juan, y su hijo Alberto fué proclamado Rey de Sajonia. Actualmente reina.

ALBERTO DE SAJONIA COBURGO GOTHA (FRANCISCO AUGUSTO CARLOS MANUEL): *Biog.* Duque de Sajonia Coburgo Gotha, rey consorte de Inglaterra. Era el hijo segundo del duque Ernesto I de Sajonia Coburgo, y de Luisa, hija única del Duque de Sajonia Gotha, y nació en el castillo de Rosenau el día 26 de agosto de 1819. Desde sus primeros años se distinguió por su afición al estudio de las ciencias y al cultivo de las Bellas artes, principalmente la Pintura. Hizo sus estudios en la Universidad de Bonn, donde publicó varias canciones, cuya letra y música había compuesto, y pintó también algunos cuadros. Para completar su educación viajó por Inglaterra, Bélgica é Italia, y en la primera de estas naciones tuvo ocasión de conocer, en 1836, á su prima María Victoria (hija de María Luisa Victorina de Sajonia Coburgo) y prendado de ella, abrigó desde entonces esperanzas de llegar á ser su esposo. No debió tampoco desagradar á la princesa, porque en efecto fué el elegido para compartir el trono con la que desde 1837 era ya reina de Inglaterra por muerte de su tío Guillermo IV. A fines de 1839 la joven reina participó á su Gobierno el propósito que tenía de contraer matrimonio con el príncipe Alberto. En enero de 1840 se anunció al Parlamento la resolución de Victoria y el enlace se efectuó el 10 de febrero en la capilla real de Saint James con la mayor pompa y sin omitir ninguna de las formalidades religiosas. Los regios esposos pasaron la luna de miel en el castillo de Windsor, y este enlace, como pocas veces entre Reyes y Príncipes acontece, proporcionó á la reina de Inglaterra en su vida íntima todos los goces que puede apetecer la mujer. Veintidós años después, viuda ya la reina Victoria, decía que la muerte de Alberto era el primer disgusto que éste le había dado.

El pueblo se asoció con entusiastas demostraciones á la felicidad que esta unión prometía á la familia real; pero faltó muy poco para que el regocijo público se trocase en duelo. El día 11 de junio un joven llamado Eduardo Oxford disparó en Hyde Parck dos pistoletazos contra la reina, cuya vida salvó el príncipe Alberto empujándola al fondo del carruaje.

Algunos días antes del matrimonio, el 24 de enero de 1840, el príncipe fué naturalizado como ciudadano inglés, y recibió los títulos de Alteza Real, Feld-mariscal y Consejero privado. Sucesivamente fué luego Caballero de la orden de la Jarretiera, y de San Patricio, Gran Maestre de la orden del Baño, Gran cruz de San Miguel y San Jorge, Coronel del 11° regimiento de húsares, de los fusileros escoseces y del 60° de carabineros, Superintendente del ducado de Cornualles y de Plymouth, Canciller de la Universidad de Cambridge, Gobernador de Windsor, presidente de la Sociedad geológica, Coronel de los granaderos de la guardia, presidente de la Sociedad de Horticultura, y por último *Príncipe consorte* desde el 25 de junio de 1857.

Conservó siempre la entusiasta afición que desde su juventud mostró por las Bellas artes y las Ciencias; y la alta posición que á la sazón ocupaba le dió medios de satisfacer más cumplidamente sus nobles aspiraciones formando museos y colecciones, estimulando á los artistas y procurando la difusión de la enseñanza con la fundación de escuelas y establecimientos científicos. En Windsord creó una granja modelo, y fué el iniciador y el presidente de la gran Exposición internacional celebrada en Londres en 1851. Aunque constitucionalmente no tenía ni podía tener ninguna intervención en la política, influyó sin embargo en ella como no podía menos de suceder, pues era natural que, dada la buena y cariñosa armonía que siempre hubo entre él y la reina, ésta le pidiera consejo y en muchas ocasiones resolviese de acuerdo con la opinión de su marido.

El príncipe Alberto murió el 14 de diciembre de 1861, á las once de la noche, en el castillo de Windsor, á consecuencia de una fiebre gástrica. Dejó nueve hijos, á saber: Victoria, nacida en 1840 y casada en 1858 con el príncipe Federico Guillermo de Prusia, heredero del imperio alemán; Alberto Eduardo, nacido en 1841, príncipe de Gales; Alicia, nacida en 1843, casada en 1862 con el príncipe Luis de Hesse-Darmstadt; Alfredo, príncipe de Sajonia Coburgo Gotha, n. en 1844; Elena, n. en 1846; Luisa, n. en 1848; Arturo, Leopoldo y Beatriz, n. respectivamente en 1850, 1853 y 1857.

ALBERTO DE SAJONIA TESCHEN (CASIMIRO): *Biog.* Duque de Sajonia Teschen, hijo del rey de Polonia Augusto III, nacido en 1738 y muerto en 1822. Casó en 1766 con la archiduquesa Cristina, hija de María Teresa, que llevó en dote el principado de Teschen, en la Silesia austriaca. Gobernó con su mujer los Países Bajos austriacos, y residía en Bruselas cuando en 1789 se insurreccionó el pueblo y tuvo que retirarse á Viena. Reprimida la insurrección, volvió á Bruselas, y luego en la guerra contra Francia mandó un cuerpo de ejército, tomó parte en el sitio de Lilla en 1792, fué derrotado en Jemmapes y tuvo que abandonar la Bélgica. Más que como General tiene fama este príncipe como aficionado á las Bellas artes; gastó grandes sumas en reunir una notabilísima colección de cuadros, conocida con el nombre de Galería del archiduque Carlos, que la heredó. Hizo construir en Viena un magnífico acueducto, cuyas obras comenzaron por iniciativa de su mujer la Archiduquesa, que había muerto en 1798, y el magnífico mausoleo de ésta fué obra del ilustre Canova.

ALBERTO DE SIBURGO: *Biog.* Monje de la abadía de Siburgo, cerca de Colonia: vivió

en la primera mitad del siglo XV. Escribió una historia de los Papas, desde Gregorio IX hasta Nicolás V y otra de los Emperadores, desde Augusto hasta Federico III, cuyos manuscritos se conservan en la Biblioteca imperial de Viena. Tambien escribió un Glosario sobre el Antiguo y Nuevo Testamento.

ALBERTO DE SISTERÓN, Ó DE TARASCÓN: *Biog.* Poeta provenzal del siglo XIII. Se conservan de él varias canciones eróticas dedicadas á la marquesa de Malespina.

ALBERTO DE TRÉVERIS: *Biog.* Escritor italiano del siglo X, Abad del Monasterio de San Matías de Tréveris. Es autor de varias obras para eclesiásticos jóvenes y de la historia de su tiempo en la crónica titulada *Gesta Treverorum.*

ALBERTO DE TURINGIA: *Biog.* Landgrave de Turingia: vivió en la segunda mitad del siglo XIII, y se le conoce con el calificativo de el *Desnaturalizado.* Se separó de su mujer Margarita, hija de Federico II, para casarse con Cunegunda de Elsemberg, y la aprisionó en el castillo de Wartzburgo, con intento de quitarle la vida; pero Margarita pudo huir y se refugió en un convento de Francfort, donde murió en 1270. Alberto llevó su odio hasta los hijos que había tenido de Margarita, vendió las posesiones que á éstos correspondían por herencia de su madre y entregó el valor de las mismas al hijo que le había dado Cunegunda. Aquellos combatieron bravamente en defensa de su herencia, sobre todo el mayor, llamado Federico el *Mordido,* porque Margarita, desesperada al tener que separarse de sus hijos, le había mordido en un carrillo. El comprador de los bienes que legítimamente pertenecían á los hijos y herederos de Margarita, fué el emperador Adolfo de Nassau, quien al fin, en vista de la resistencia que oponían aquellos, amparados por los habitantes de los territorios vendidos, tuvo que ceder y consintió en que recobraran la mayor parte de sus Estados y los de su padre, que murió pobre y abandonado de todos en Erfurth en el año 1314.

ALBERTO DURERO: *Biog.* V. DURERO.

ALBERTO EL BELICOSO: *Biog.* Caudillo alemán llamado á causa de su belleza el *Alcibiades de Alemania.* N. en 1522 y M. en 1558. Era hijo del marqués de Culmbach. En 1544 desplegó gran valor en los ejércitos del emperador Carlos V, pero fué vencido en Rochlitz y hecho prisionero por el duque Ernesto de Brunswik. Después de este suceso abrazó el partido de Francia, se volvió contra Carlos V, hizo una guerra de partidas á la cabeza de un cuerpo de aventureros y cometió excesos que entregaron su nombre á la execración de los Alemanes. Entonces se formó una liga contra él, y Alberto, vencido en una sangrienta batalla, fué desterrado del Imperio en 1553. Obligado á salir de Alemania, la miseria y el destierro le llevaron á caer en una vida de excesos que en breve acabó con su existencia.

ALBERTO EL BIENAVENTURADO: *Biog.* Patriarca latino de Jerusalén. N. en Castello-di-Gaultieri, cerca de Parma, á mediados del siglo XII. Fué obispo de Bobio y de Vercelli, árbitro en las discordias que tuvieron el emperador Federico Barbarroja y el papa Clemente III, y Conde del Imperio nombrado por Enrique VI. En 1204 obtuvo el Patriarcado, y como Jerusalén estaba en poder de los Musulmanes, fijó su residencia en San Juan de Acre, donde en 1214, y en el día de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, murió asesinado.

ALBERTO EL GRANDE: *Biog.* No se ha precisado aún con suficiente discreción la importancia y alcance que deba atribuirse al Aristotelismo en el despertar de la cultura de la Edad Media. Pero parece definitivamente aceptado el hecho de que la doctrina aristotélica, si de un lado dió origen á estériles disquisiciones sobre problemas abstractos y sutiles, produjo de otro percepciones claras y perspectivas amplísimas del saber humano, señaladamente en el siglo XIII. Vulgarizador incansable de las teorías aristotélicas fué Alberto el Grande, que nació en Lauingen en 1193 y murió en Colonia en 1280. A los Arabes se debe en primer término la introducción en el Occidente de los principales monumentos de la Filosofía de Aristóteles. Los Arabes tradujeron y comentaron los escritores griegos, y los principales filósofos entre aquellos, Avicena (siglo XI) y Averrhoes (siglo XIII), fueron peripatéticos.

Alberto el Grande

Las doctrinas de los Arabes fueron trasmitidas á los Cristianos por los Judíos de España y traducidas las obras de Aristóteles, con comentarios árabes, recibieron un gran impulso los estudios y despertaron los espíritus con nuevas y progresivas tendencias. El detenido estudio de Aristóteles, cuyos límites respectivos son la Física y la Metafísica, favorecía juntamente las indagaciones experimentales acerca de la naturaleza y las especulaciones metafísicas. A ambos fines se consagró el dominico Alberto el grande, sin dejarse arrastrar, como otros, por el exclusivo predominio de la Metafísica y de la Lógica. Que Alberto el Grande estudió á Aristóteles en las obras de los Arabes y según los comentarios de estos (supiera ó no el árabe y el griego, pues pudo valerse de las versiones latinas que comenzaban por entonces), se prueba, observando las reminiscencias que existen en sus escritos de la antigua cábala y aun la fama de mágico, generalmente atribuída por todos sus contemporáneos al célebre dominico. Así es que le denominaban *magnus in magia, major in philosophia, maximus in theologia.* Debe esta fama de amigo de las ciencias ocultas (que le valió en ocasiones despertar suspicacias dentro de la ortodoxia de la Iglesia, á pesar de su alta jerarquía episcopal), á la afirmación que hace del alma como una sustancia distinta é independiente de los órganos, capaz, aunque se halle separada de ellos y por tanto del cuerpo (como espíritu puro), *de moverse por sí misma de un sitio á otro,* cuya verdad dice haber comprobado en distintas operaciones mágicas, *cujus etiam veritatem nos ipsi experti sumus in magicis) Opp.* t. III). Sea de ello lo que quiera; proceda esta tendencia del sentido general de los tiempos, ganoso de ver lo extraordinario y sobrenatural por todas partes; dimane de la ley general histórica, según la cual los nuevos horizontes de la ciencia vienen precedidos de penumbras, tocadas de error y superstición; se explique por la incoherente confusión de las especulaciones ideales y atrevidas interpretaciones con las experiencias restringidas de entonces; es lo cierto que Alberto el Grande estudió con igual asiduidad la Física y la Metafísica y que en vez de reducir el pensamiento, como más adelante lo hacía la Escolástica, á abstractas especulaciones, esparcía su vista genial por las esferas de la especulación metafísica y á la vez por los vastos y por entonces inexplorados dominios de la experiencia. Profesor de Teología en su propia orden (la de los Dominicos) en 1222, explicó en varios puntos y en 1245 se estableció en París, acompañado ya de su discípulo el célebre Santo Tomás de Aquino, espíritu más sincrético y que tan decisiva influencia logró en la Filosofía de la Edad Media. Tres años residió Alberto el Grande en París (1245-1248), comentando la Física de Aristóteles ante un auditorio innumerable, tanto que se vió obligado á explicar al aire libre en una plaza que ha conservado su nombre *Maubert,* abreviatura de *Magister Albert.* No faltan historiadores que, aparte su enseñanza filosófica, consideran á Alberto el Grande como merecedor de un puesto distinguido entre los promovedores de los estudios de las ciencias naturales (V. HOEFER, *Histoire de la Chimie).* La Física explicada y aceptada por Alberto el Grande es la misma de Aristóteles, con todos sus errores, pero la Química debe al ilustre dominico el análisis del cinabrio, descripciones de las propiedades del azufre y aun el conocimiento de algunos ácidos. Claro está que tales datos se hallan envueltos en la oscura bruma de las supersticiones del tiempo, suficiente para conservar en la memoria de las gentes casi hasta nuestros días, el tipo legendario de Alberto el mágico, cuyos secretos (cabeza parlante, invierno convertido en primavera, etc.), han sido expuestos, explicados y comentados. Cuando Alberto regresó á Alemania (1248), fué sucesivamente nombrado (1254) Provincial de la orden de Santo Domingo y más tarde elevado (1260) á la sede episcopal de Ratisbona. Estas dignidades no satisfacían á Alberto el Grande, que prefirió renunciar á ellas, retirándose á un convento de Colonia, donde se consagró por completo al estudio. Algunas predicaciones (y quizá de las Cruzadas) hizo posteriormente, pero hasta el fin de su vida (1280) continuó casi exclusivamente dedicado á exponer y comentar la Filosofía aristotélica y á la vez al estudio y observación naturales, rodeados por entonces de supersticiones y errores como los de la Alquimia, que dieron ocasión á las distintas acusaciones que se dirigieron al dominico alemán de mágico y de amigo de la selva negra del pensamiento. Estima Cousin (V. COUSIN, *Cours de l'Histoire de la Philosophie)* que Alberto el Grande es más que nada un erudito, sin que en él se descubra un pensador de raza, ni menos un genio. No era en verdad la época en que vivió Alberto el Grande, la más adecuada para hacer gala de dotes originales ó para manifestarse como fundador de un sistema propio de filosofía. Necesitaba más que nada el siglo XIII dar moldes lógicos á todas las especulaciones teológicas, que habían engendrado los comentarios á las doctrinas de los Padres de la Iglesia y llenaba esta urgente necesidad hasta un límite por entonces suficiente la Filosofía de Aristóteles, que propagó y divulgó con cierto carácter de asimilación propia el gran dominico. Esta empresa, preparada y llevada á cabo por Alberto el Grande, unida á la de educar y enseñar á su discípulo Santo Tomás, que tan decisiva influencia había de ejercer en la Filosofía cristiana, son títulos de gloria que no se podrá nunca negar al gran dominico. Escritor fecundo (sus obras forman una colección de 21 tomos en folio, de comentarios de Aristóteles, sobre los libros sagrados, Teología, etcétera, *Biblioteca de los hermanos predicadores de Quetif y Echard)* y sabio universal, manifiesta Alberto el Grande más paciencia que genio y más erudicción que originalidad, pero su obra (la de su enseñanza y la de sus escritos) prepara favorablemente la más sincrética de su discípulo Santo Tomás. Como el maestro del Angel de las Escuelas escribe *de omne re scibili* y más que un sistema, expone, con puntos de vista procedentes de sus estudios especiales de ciencias físicas, el aristotelismo, indicaremos aquellas doctrinas peripatéticas, que en la obra de Alberto el Grande reciben aclaraciones dignas de tenerse en cuenta. Imbuído por el sentido de su tiempo, estima Alberto el Grande que es la Teología el primero y el más fundamental saber, pero no niega á la razón poder para conocer por sí misma la verdad, dando con esta declaración motivo á Santo Tomás para que distinga más tarde el conocimiento adquirido por la luz natural de la razón (Filosofía) del que se obtiene merced á la revelada (Teología). No es insignificante, considerado en aquellos tiempos, el progreso que representa esta distinción de Teología y Filosofía, atribuyendo á ésta, no una servidumbre incondicional, como se viniera haciendo antes, á la Teología, *ancilla theologiæ,* sino una esfera propia, la del estudio y trabajo del pensamiento en cierto modo libre. Comparar esta y otras afirmaciones con la idea y sentido que unánimemente se profesa hoy acerca de la indagación científica y de la especulación filosófica, sería desconocer el carácter de la crítica histórica, que ni puede ni debe prescindir de antecedentes explicativos, ni en lo posible deja de tener en cuenta todos aquellos consiguientes, que en el orden del tiempo señalan lo prematuro y la madurez de las ideas.

Amplía también Alberto el Grande el sentido y concepto de la Lógica. Para él es algo más que el *ars cogitandi,* y comprende la Dialéctica y todas sus formas (el silogismo), según venía repitiendo la Escolástica; pero á todos estos hay que añadir, según el dominico, los puntos de vista de igual importancia que se refieren á la definición, á la demostración, al lenguaje y en general á todo procedimiento, que lleva al espíritu de lo desconocido á lo conocido. Y en la única audacia metafísica que se permitieron los lógicos de la Edad Media, en el célebre problema de los *Universales,* Alberto el Grande se decide por la solución idealista, por el *Realismo,* aceptando la realidad para él incuestionable de los Universales como piedra de toque

para discernir lo verdadero de lo falso. Quizá interpreta en este asunto mejor que toda la Escolástica el sentido latente en la filosofía aristotélica, que conserva á pesar de divergencias aparentes, en sus entrañas jugo sinobial que la une con el idealismo de Platón. Dirección aún más abstracta sigue Alberto el Grande en la doctrina metafísica. Después de combatir la idea de causa, que latía en la enseñanza de los filósofos árabes, introduce teorías sutiles acerca de la materia y de la forma, de la esencia y del ser y de otras entidades abstractas, que fueron el tormento de aquellos doctores de la Edad Media y que apenas si conservan tan largas disquisiciones un valor exclusivamente histórico. En Psicología acepta Alberto el Grande el concepto fundamental del alma, profesado por Aristóteles, como la forma sustancial del cuerpo; pero la independencia que la atribuye del organismo, dotándola de poder para moverse por sí misma, sin lo plástico y material del cuerpo, hace que su doctrina psicológica degenere en la supersticiosa creencia de la existencia del espíritu puro en esta vida, todo lo cual le sirve de ocasión para sus aficiones á lo maravilloso, de que procede según ya hemos indicado, la nota de mágico, que en su tiempo y en los posteriores se le atribuyera. Donde más claramente se percibe la alta penetración del dominico, comentando la filosofía aristotélica, es en la enumeración de las facultades del alma, que no queda para él, como para otros comentadores de Aristóteles, diluída en una distinción minuciosa de sus potencias. Para Alberto el Grande está dotada el alma de la fuerza vegetativa, de la facultad de sentir, de la potencia locomotiva, del entendimiento, etc.; pero todas estas potencias se hallan condensadas en la unidad virtual, potencial y eficacísima del alma misma, todo virtual ó *totum potestativum* como él dice. Queda así germen suficiente en la enseñanza de Alberto el Grande para reconstruir el análisis psicológico y para que se conciba la realidad del alma como antecedente cronológico y explicativo de la serie de sus manifestaciones. Expone después la teoría que se halla más detallada en su discípulo Santo Tomás, del entendimiento agente y posible, distinción que no implica separación, sino conexiones cada vez más íntimas entre el aspecto receptivo y activo, propios de toda relación inteligible y que ha de servir de base al Angel de las Escuelas para dar al debatido problema de los Universales una solución satisfactoria. La Teodicea de Alberto el Grande tiene reminiscencias y dejos muy significados de la filosofía árabe y de la Escuela de Alejandría. Separa cuidadosamente de su doctrina filosófica de Dios todos aquellos dogmas, que manda creer la Teología dogmática, conservando, merced á este artificio, su pensamiento dentro de la más pura ortodoxia; pero en sus especulaciones sobre Teodicea, abunda en contradicciones y errores que fuera prolijo enumerar. (V. TENNEMANN.) La doctrina moral, calcada en las enseñanzas de Aristóteles, recibe de Alberto el Grande algunas aclaraciones importantes. Estima la vida moral como procedente toda ella de la conciencia, donde se acentúa la ley suprema que nos obliga á obrar y que á la vez juzga de la bondad de nuestros actos, dejando implícita la distinción de la conciencia antecedente (que prescribe la ejecución de los actos) y de la conciencia consecuente (que juzga los actos). Para enlazar su doctrina moral con sus creencias religiosas y aun con la Teología, distingue el poder ó disposición moral (eco de la doctrina de la gracia) que llama *sindéresis*, con algunos Padres de la Iglesia, y la manifestación habitual de este poder ó conciencia propiamente dicha.

ALBERTO EL BRAVO (ORDEN DE): *Hist.* Orden de Caballería perteneciente al reino de Sajonia y fundada en el mes de diciembre de 1850 por el rey Federico Augusto, en honor y recuerdo del primer príncipe de su dinastía. Tiene cinco categorías, Grandes cruces, dos clases de Comendadores, una de Caballeros y otra de Pequeñas cruces. La banda es verde y blanca.

ALBERTO EL OSO (ORDEN DE): *Hist.* Orden de Caballería perteneciente á los ducados de Anhalt, fundada en 1836. Tiene cuatro clases, una de Grandes cruces, dos de Comendadores y una de Caballeros. La banda es verde oscuro y roja.

ALBERTON: *Geog.* Ciudad del est. de Queensland, N. E. de la Australia, capital del condado de Gippsland, en la desembocadura del río Albert.

– ALBERTON: *Geog.* Ciudad de la isla del Príncipe Eduardo, Canadá, condado Prince, en la bahía de Cascumpeque ú Holland Harbour (Bahía Holanda), á 69 kms. N. O. de Sommerside, capital del condado. Buen puerto, frecuentado por los buques pescadores.

ALBERTRANDI (JUAN CRISTIÁN): *Biog.* Prelado é historiador polaco. N. en Varsovia en 1731; M. el 10 de agosto de 1808. Entró muy joven en la compañía de Jesús y se hizo notar desde luego por su aptitud para la poesía. El obispo Zaluski le nombró en 1760 su Bibliotecario, y poco después, el rey Estanislao Augusto le comisionó á fin de que recogiera datos para la historia de Polonia en la biblioteca del Vaticano y otros archivos de Italia. Albertrandi amplió su cometido sacando copias de documentos que formaban más de cien volúmenes. A su regreso á Varsovia se encontró que durante el reinado de la casa de Wasa, gran número de libros de Polonia habían sido transportados á Upsal y Stocolmo. Marchó, pues, á Suecia y logró formar otra colección de cien volúmenes. Ambas colecciones fueron depositadas en la biblioteca del rey de Polonia, de la cual pasaron á la del Gimnasio de Krzemienicz en Wolhyria. El rey Estanislao Augusto le nombró en recompensa su Bibliotecario, y la *Sociedad de amigos de las ciencias* le tuvo por Presidente hasta su muerte. Albertrandi publicó además las obras siguientes: *Anales de la República romana, desde la fundación de Roma hasta el tiempo de los Césares; Anales del reino de Polonia; Conversaciones agradables y útiles; Antigüedades romanas; Memorias para la historia antigua; Historia del reinado de Casimiro Jagallon*, é *Historia de los reinados de Alejandro y Juan Alberto.* Dejó además en manuscrito: *Historia de Polonia en los tres últimos siglos; Colección de anales polacos hasta el reinado de Wladislao IV*, é *Historia de Esteban Bottori.*

ALBERTSEN (HAMILTON ENRIQUE): *Biog.* Poeta danés. N. en Copenhague en 1592; Murió en 1630. Se dió á conocer á los 16 años con un panegírico en versos latinos, leídos ante la Universidad de Copenhague. Estudió en la Universidad alemana de Giessen, y á su regreso obtuvo un destino en la Chancillería danesa. En 1619 emprendió un viaje por Europa y Egipto, donde murió. Sus principales obras son: *Deliciæ poetarum Danorum; Disputatio de principiis seu causis rerum naturalium*, y *Musæ adolescentiæ Venus.*

ALBERTUCCI DE BORSELLI: *Biog.* Cronista italiano. N. en Bolonia hacia 1432; M. en 1497. Ingresó en la orden de Santo Domingo, adquirió gran fama como predicador y fué Inquisidor general de Bolonia. Entre sus obras son las más notables los *Annales Bononienses ab anno* 1418, *usque ad annum* 1497, publicados en el tomo XXXIII de los *Scriptores rerum italicarum* de Muratori, y un *Chronicon seu Epitome gestorum ab orbe condito usque ad annum* 1497.

ALBERTVILLE: *Geog.* C. capital de dist., dep. de Saboya, sobre el Arly, no lejos de la confluencia del Isère; 4 500 habits. El dist. tiene cuatro cantones (Albertville, Beaufort, Grésy-sur-Isère y Ugines), 42 ayunts., 676 kms. cuadrados y 36 000 habits. El cantón 15 000 habits. y 18 ayuntamientoss.

ALBERUELA DE LA LIENA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barbastro, prov. de Huesca; 367 habits. Sit. en la margen izquierda del arroyo Izuela. El terreno es muy quebrado, de mediana calidad. Produce trigo, cebada, escaña, fruta, hortaliza y bastante aceite y vino, y se cría ganado lanar y cabrío.

ALBERUELA DE TUBO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 316 habits. Sit. en la falda de un cerro. Su clima es sano. Fuera de la población hay un pozo de agua de buena calidad, de la que se surte el vecindario. Terreno de buena calidad y de secano, en parte llano y en parte montuoso. Cereales y aceite.

ALBERY: *Geog.* Río del Brasil, prov. de San Paulo. Nace en Corilha Grande, cerca de la parroquia de Palmira, atraviesa de S. á N. los vastos campos de este nombre y desemboca en el Uruguay por la margen izquierda, más abajo de la catarata de Fortaleza. También se le llama *Guarita.*

ALBERY ó **AULBERY** (JORGE): *Biog.* Literato francés del siglo XVI. N. en Charmes (Lorena). Ejerció el cargo de Secretario del Duque de Lorena Carlos III. Escribió: *Vida de San Segisberto, rey de la Austrasia; Himnos sobre la Ascensión del Señor*, y *Cánticos sobre el Miserere.*

ALBESA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Balaguer, dióc. de Seo de Urgel; 1 530 habits. Sit. al pie de un cerro, en medio de dos sierras y en la confluencia de los ríos Noguera Pallaresa y Noguera Rivagorzana. Cereales, cáñamo, vino y aceite.

ALBESTOR: m. ant. ASBESTO.

ALBETA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Borja, prov. de Zaragoza, y dióc. de Tarazona; 296 habs. Sit. en terreno desigual, parte árido y seco, el monte, y parte de buena calidad, la huerta. Cereales, vino y hortalizas.

ALBI: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y prov. de Lérida, dióc. de Tarragona; 1 600 habits. Sit. en el declive meridional de una montaña en el territorio llamado las Garrigas. Terreno, por lo general aunque montuoso, fértil y productivo. Cereales, almendra, vino y aceite. Merecen especial mención los carneros de Albi, de excelente casta, que tienen muy buena salida en el campo de Tarragona.

– ALBI ó ALBY: *Geog.* C. cap. del dep. del Tarn, Francia, situada en una hermosa llanura y en la orilla izq. del Tarn; 18 000 habits. Es prefectura y arzobispado, cuyos sufragáneos son los obispos de Cahors, Rodez, Mende y Perpignan. Tiene tribunal de primera instancia y de comercio, cámaras de agricultura, de artes y oficios y de comercio, escuelas normales para ambos sexos, biblioteca y museo. Sus edificios más notables son la catedral de Santa Cecilia, la iglesia Saint-Salvi y el palacio arzobispal, que es una antigua fortaleza feudal. El dist. tiene ocho cantones que son: Alban, Albi, Monestiès, Pampelonne, Réalmont, Valdériès, Valence-d'Albigeois, Villefranche-d'Albigeois; 93 ayunts., 1433 kms. cuadrados y 96 000 habits. El cantón 17 ayunts. y 28 000 habits.

Hist. – Esta ciudad se llamaba antiguamente *Albiga* y *Alba Augusta.* Fué capital del Albigeois en la Edad Media. Sus Gobernadores llevaron el título de vizcondes y sostuvieron frecuentes disputas con los Obispos convertidos de hecho en señores de la ciudad. En 1176, un concilio reunido en Albi condenó á los herejes Albigenses, contra los cuales se dirigió la famosa cruzada que acaudillaba Simón de Monfort. El último vizconde fué Raimundo Roger que después de la Cruzada siguió la suerte de Raimundo VI de Tolosa y tuvo que entregar la ciudad á Simón de Monfort, quien la cedió á Luis VIII de Francia en 1226, cesión confirmada á favor de Luis IX por Raimundo Roger en 1247. En 1255 se celebró en Albi un segundo concilio en el que se dictaron varias disposiciones para acabar de estirpar la herejia.

– ALBI (ENRIQUE): *Biog.* Sabio Jesuíta francés. N. en Bolena, en 1590; M. en Arlés el 9 de octubre de 1659. Fué director de los colegios de Aviñón, Grenoble, Lión, y Arlés. Dejó escritas las obras siguientes: *Historia de los Cardenales ilustres que han sido empleados en los asuntos de Estado; Elogios históricos de los Cardenales franceses y extranjeros puestos en paralelo; El ante-Teófilo parroquial*, y una traducción de la *Historia del reino de Tonkin y de los grandes progresos que ha hecho la predicación del Evangelio desde* 1627 *hasta* 1646, del P. Alejandro de Rodas.

ALBIA: *Geog. ant.* C. de España que se supone estuvo donde hoy la actual Alba de Tormes, y cuya fundación se ha atribuído sin fundamento alguno á los Hebreos venidos á España en tiempo de Nabucodonosor, ó á los expulsados por Vespasiano y Tito después de la ruina de Jerusalén.

ALBIAGE: m. *Zool.* Nombre vulgar de una especie de jibia.

ALBIAN: m. *Bot.* V. NARCISO.

ALBIAR: m. *Bot.* V. NARANJO.

ALBIASU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Larráun, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 10 casas.

ALBICA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tárbena, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 11 casas.

ALBICANTE (del lat. *albĭcans, albicāntis,* p. a. de *albicāre,* blanquear): adj. Que albea.

Tal el gallardo Cílaro iba en suma,
Y los de Marte atroz iban y tales,
Fuego aspiraba la ALBICANTE espuma
De los sangrientos frenos y bozales; etc.
PABLO DE CÉSPEDES.

– ALBICANTE (JUAN ALBERTO): *Biog.* Poeta é historiador italiano del siglo XVI. Aparte de gran número de poesías, es autor de las obras siguientes: *Historia del Piamonte,* y *Tratado de la entrada de Carlos V en Milán.*

ALBI CASTRUM: *Geog. ant.* C. de Portugal, hoy llamada Castel Blanco.

ALBICAUDO, DA (del lat. *albus,* blanco, y *cauda,* cola): adj. *Zool.* Aplícase al animal que tiene la cola blanca.

ALBICAULO, LA (del lat. *albus,* blanco, y *caulis,* tallo): adj. *Bot.* Dícese de las plantas cuyo tallo es blanco.

ALBICEPS (del lat. *albus,* blanco, y *căput,* cabeza): adj. *Zool.* Aplícase al animal que tiene la cabeza blanca.

ALBICIOS ó **ALBIACIOS:** *Geog. ant.* Pueblo que en tiempo de César existía en la Galia Narbonense, en el dist. actual de Digne (Bajos Alpes), alrededor de *Reii Apollinares* (Riez), que era su capital.

ALBICO (SEGISMUNDO): *Biog.* Médico y prelado alemán. N. en Neustadt, en la Moravia, M. en 1427. Comenzó en Praga la carrera de Medicina, que terminó en Padua, en cuya Universidad se doctoró también en Derecho. Wenceslao II, rey de Bohemia, de quien Albico había sido médico, le nombró en 1409 Arzobispo de Praga. Se le acusa de haber favorecido las doctrinas de Juan Huss: durante las guerras de los husitas, se retiró á Hungría, donde murió. Publicó las obras siguientes: *Praxis medendi; Regimen sanitatis,* y *Regimen pestilentiæ.*

ALBICOLO, LA (del lat. *albus,* blanco, y *collum,* cuello): adj. *Zool.* Se dice del animal que tiene blanco el cuello.

ALBICOMO, MA (del lat. *albus,* blanco, y *coma,* cabellera): adj. *Bot.* Aplícase á las plantas que tienen los pétalos, radios ó pelos blancos.

ALBICÓRNEO, NEA (del lat. *albus,* blanco, y *cornu,* cuerno): adj. *Zool.* Dícese de los insectos cuyas antenas son blancas.

ALBID, LEBIT ó **ALEDO:** *Hist.* Fortaleza árabe que existió en las inmediaciones de Lorca sobre un picacho casi inaccesible y de la que se apoderó el Cid, según las Crónicas. Su nombre verdadero es *Aledo.*

ALBIÉGANO: m. prov. *And.* (Doble metátesis de) LABIÉRNAGO. Úsase más en la provincia de Jaén.

ALBIGA ó **ALBA AUGUSTA:** *Geog. ant.* Nombre antiguo de la ciudad de Albi, en Francia.

ALBIGENSE (del lat. *albigĕnsis*): adj. Natural de Albi, ciudad de Francia. U. t. c. s.

– ALBIGENSE: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

– ALBIGENSES: m. pl. *Hist. ecl.* Famosos herejes del mediodía de Francia contra los que promovió la Iglesia sangrienta cruzada. La antigua Narbonense primera, llamada después Galia Gótica y luego Languedoc, era una comarca muy predispuesta á la herejía. En ella habían dominado los Visigodos arrianos y los Musulmanes, y después de expulsados éstos, los Obispos, hechos señores de las principales ciudades, sostuvieron frecuentes querellas y guerras con los nobles laicos, en las que quedaban muy mal parados el prestigio y la autoridad de los que allí representaban á la Iglesia.

En la primera mitad del siglo XII Pedro de Bruys apareció en la Aquitania predicando contra los abusos de la Iglesia y el culto de las imágenes; pero sus exageraciones llegaron á irritar á los habitantes de aquellos países y lo quemaron vivo (1147). No obstante, quedaron muchos partidarios suyos y fué preciso reunir un concilio en Lombers en 1165 para condenarlos. Nada se consiguió, pues hacia 1170 un rico comerciante de Lyon, llamado Pedro de Valdo, dió nuevo impulso á la herejía vendiendo sus bienes y presentándose como reformador de las costumbres. Predicaba el exacto cumplimiento de los preceptos evangélicos, que, según él, desatendían la Iglesia y sus hombres; sostenía que ésta debía recobrar su primitiva sencillez, aboliendo el fausto en las solemnidades del culto; pedía que los sacerdotes abandonaran como él sus riquezas, que los Papas renunciaran el poder temporal, y en suma, que todos, sacerdotes y fieles, vivieran con la misma bondad y sencillez con que habían vivido Cristo y los Apóstoles.

Llamáronse los sectarios de Valdo, Valdenses, Cátaros ó Pobres de Lyón. No creían en un principio que sus doctrinas fuesen heréticas, y tanto es así que pidieron licencia al Papa para predicarlas. Mas, luego, sin duda porque vieron que entre las altas dignidades de la Iglesia no obtenían buena acogida, las extremaron, negaron la autoridad del Pontífice, el Purgatorio y otros dogmas del Catolicismo, proclamaron el derecho de predicar de todos los cristianos sacerdotes y legos, combatiendo así la jerarquía eclesiástica, y aceptaron doctrinas del Maniqueísmo y otras sectas heréticas del Oriente, sobre todo en lo que se refiere á los dos principios del bien y del mal. Favorecía la propagación de estas doctrinas, por una parte, como ya se ha dicho, la inmoralidad del alto clero, que vivía como los grandes señores, y la ignorancia y barbarie del clero inferior, reclutado entre los siervos y villanos; por otra el desarrollo de la civilización y del comercio en el Languedoc y en la Provenza, donde había muchas ciudades que se regían libremente bajo instituciones municipales, y otras marítimas, que mantenían frecuentes relaciones con Oriente. La misma literatura provenzal, tierna y apasionada, pero algún tanto escéptica y realista en el fondo, había contribuído mucho á aumentar los atrevimientos de protesta contra los abusos de la corte romana y de los prelados. Estos herejes fueron tambien conocidos con el nombre de albigenses, sin duda porque en el concilio de Albi (1176), sufrieron su primera condenación. En realidad es difícil precisar bien sus doctrinas, porque no hay ó no ha llegado hasta nosotros libro ó escrito en que consten. Así es que hay acerca de ellas multitud de afirmaciones contradictorias. Parece, sin embargo, que era general la creencia en los dos principios opuestos, atribuyendo al malo, ó sea al demonio, la creación del mundo y el Antiguo Testamento, obra que no puede atribuirse á Dios, porque Dios, el principio del bien, la Suma Bondad, no puede exterminar los hombres como los mata ó manda matar el Dios de Moisés por medio del diluvio, y en Sodoma y Gomorra, y en el Mar Rojo, y en la tierra de Canaán. No reconocían autoridad religiosa en la tierra, y mucho menos la de la Iglesia romana, que era una congregación de malvados, servidores del demonio; no admitían la Extremaunción, ni el Purgatorio, ni la Intercesión de los santos. Para el matrimonio bastaba el consentimiento de los contrayentes y el Bautismo sólo podía administrarse cuando hubiese llegado el hombre á la edad de la razón. No creían en los milagros ni en la resurrección de la carne y no adoraban ni aún la Cruz porque era un símbolo de vergüenza. Rechazaban unos sacramentos y admitían otros; pero todos los consideraban como invención de los hombres. La Cena del Señor la conmemoraban orando arrodillados y comiendo después el pan y el vino que el que hacía de ministro bendecía. Tenían confesión secreta y pública; y no era obligación en ninguna de ellas detallar todos los pecados; solían confesarse en grupo declarando uno á nombre de todos que habían pecado y estaban arrepentidos. Entre los que admitían ministros ó jefes espirituales, eran éstos nombrados por elección, y había cuatro grados, á saber, Obispo, Hijo mayor, Hijo menor y Diácono; los dos hijos eran coadjutores del Obispo, quien últimamente no era ya elegido, sino que los Obispos cuando llegaban á edad avanzada ó corrían peligro de muerte consagraban por medio de la imposición de las manos al Hijo mayor que debía sucederle. A la imposición de manos, llamada por ellos consolación, bautismo espiritual ó bautismo del Espíritu Santo, daban gran importancia, pues bastaba para el perdón y absolución de los pecados mortales. De aquí que en algunos puntos de Italia llevaran estos herejes el nombre de *consolados.* Ocioso es decir que sus enemigos les han atribuído multitud de ideas disparatadas y toda clase de delitos, excesos carnales y actos supersticiosos y ridículos. Llegóse á decir que era dogma entre ellos que el hombre no podía pecar del ombligo abajo, porque el pecado tiene su origen en el corazón.

La herejía se propagó considerablemente por el S. de Francia y gran parte de Italia, tomando distintos nombres. En Italia dominaban los Cátaros, también llamados Albaneses ó Albigenses, los Concorezzos, de Concorezzo, aldea próxima á Monza, y los Bagnoleses, que toman nombre de Bagnolo. En la Esclavonia, Rumanía y Bulgaria los había también, pues como ya hemos indicado, muchas de las doctrinas predicadas por los herejes de Occidente, procedían de Oriente.

Los Pontífices, puestos en cuidado por el incremento que las sectas heréticas iban tomando, mostraron gran energía para combatirlas y estimularon con tal objeto el celo de los prelados. En el Concilio de Tours el arzobispo de Narbona hizo condenar á los que impugnaban la autoridad del Antiguo Testamento y la santidad del matrimonio; Alejandro III en el Concilio Lateranense III (1179) fulminó anatema contra los herejes de Francia; su legado Enrique, abad de Clairvaux, después Cardenal Obispo de Albano, tomó por asalto en 1181 á Lavaur, al frente de un ejército, y obligó á Roger II, vizconde de Beziers, á abjurar de sus errores; en 1184, otro Concilio reunido en Verona con asistencia de Lucio III dispuso que los obispos inquiriesen cuáles eran las personas sospechosas de herejía y que entregasen á los convictos al brazo secular, y estas y otras disposiciones análogas que dictaron los Concilios y los Papas fueron el punto de partida ú origen del Tribunal llamado *Inquisición.* (Véase.) El pontífice Inocencio III, apenas ocupó el solio en 1198, tomó enérgicas medidas para estirpar la herejía en la Provenza y en el Languedoc. Envió nuevos Legados, quienes por el fausto, orgullo y crueldad de que hacían gala, contribuyeron á enardecer más los ánimos en contra de la Iglesia católica. El prelado español Diego de Osma, que á la sazon se encontraba en Francia, en compañía de Santo Domingo de Guzmán, vió á los legados pontificios en Montpeller y les aconsejó que fueran más humildes y que cumplieran su misión, tomando por modelo á los Apóstoles; ellos mismos dieron el ejemplo, recorriendo el país con los pies descalzos y aceptando toda clase de discusiones con los herejes, para convencerlos sin más armas que las de la razón. El más intolerante y fogoso de los legados del Papa era Pedro de Castelnau que exigió de Raimundo VI de Tolosa que tomase las armas para castigar á sus súbditos herejes. El Conde, que participaba de las ideas de estos, ó que, por lo menos, mostraba un gran espíritu de tolerancia, se negó, por lo que el Legado fulminó contra él excomunión. Poco después, en 1208, un caballero de Beaucaire dió muerte á Pedro, y de este crimen fué acusado Raimundo. Entonces Inocencio III, sin oir al conde, confirmó la excomunión, eximió á sus súbditos del deber de obediencia, dió sus Estados al primero que los ocupara y concedió amplias indulgencias á todos los que tomaran las armas para combatir á los herejes. Los Cruzados quedaban bajo la protección de la Santa Sede, libres de pagar los intereses de las deudas que tuvieran, exentos de todos los tribunales y segura su salvación si en la guerra morían, porque quedaban absueltos de todos los pecados que cometieran. Los monjes del Cister fueron los encargados de predicar la Cruzada, y no hay que decir con qué entusiasmo, en aquellos tiempos tan belicosos, acudieron soldados de dentro y fuera de Francia á tomar parte en la Cruzada, particularmente del N. de Francia, donde existía ya de antiguo gran enemistad contra los grandes señores de la Francia meridional. Eran realmente dos pueblos distintos, y la diferencia y rivalidad se declaraba en las costumbres y hasta en el idioma.

Raimundo comprendió que el peligro era grande, se humilló al Papa y en camisa fué á la iglesia en que yacía el cadáver de Pedro de Castelnau, donde, después de recibir azotes de mano del Legado y prometer que mandaría la Cruzada contra los herejes, fué absuelto. Sin embargo, no podía inspirar gran confianza al Papa, y el jefe de los Cruzados fué Simón de Monfort, hombre tan religioso como cruel (V. MONFORT). Reuniéronse 300 000 Cruzados según unos, 500 000 según otros, y comenzó una guerra feroz, implacable. Beziers, cuyo vizconde protegía á los herejes, fué tomada por asalto, y los soldados del Papa pasaron á cuchillo á

20 000 personas de ambos sexos y de todas las edades, y 7 000 más perecieron abrasadas en la iglesia en que se habían refugiado y á la que los cruzados prendieron fuego. Allí fué donde el Legado del Papa, Amalrico, á los que le preguntaban cómo habían de distinguir á los Católicos para no matarlos, contestó: «Matad, matad á todos, que luego Dios los distinguirá en el cielo.» El vizconde de Beziers se había refugiado en Carcasona, y como la ciudad, aunque muy fuerte, no se hallaba en condiciones de resistir, por la mucha gente que dentro de sus muros había, aquél pidió honrosa capitulación; pero traidoramente fué apresado, privado de sus dominios y murió poco después. Los de Carcasona tuvieron que rendirse á discreción; 400 fueron quemados vivos, 50 ahorcados y los restantes sufrieron todo género de vergonzosas humillaciones. Aun no se daban por satisfechos los Católicos; otras muchas víctimas hicieron en aquel desdichado país, y á tal punto llevaban su ferocidad, que mataban á millares hombres y mujeres, en tanto que entonaban sacerdotes y soldados el *Veni Creator*. Entre tanto, Raimundo de Tolosa se había dirigido á Roma á implorar su perdón y se le concedió á cambio de humillantes condiciones, diciéndole que una vez cumplidas, Simón de Monfort le devolvería sus Estados cuando lo tuviera por conveniente. Desesperado el Conde, rompió con la Iglesia y se lanzó á la guerra. Monfort había recibido refuerzos que le facilitaron los Montmorency, parientes de su mujer; el Duque de Austria y otros grandes señores franceses y extranjeros acudieron á la Cruzada, y también vinieron á tomar parte en ella los hijos del rey Felipe Augusto. Inmediatamente los Católicos, el ejército del Señor, atacaron los castillos de la Provenza, y sus defensores, vencidos, fueron, los más, condenados á la hoguera, y continuaron los mismos crueles suplicios con que habían inaugurado su campaña las gentes de Monfort, y de las que da perfecta idea la crónica del abad de Vaux-Cernay, quien describe con piadoso regocijo todos los tormentos que sufrían los desventurados Albigenses. Luego pusieron sitio á Tolosa; pero muchos señores de la región Pirenáica que, hasta entonces habían permanecido neutrales, comprendían ya que la guerra, más que guerra religiosa, era guerra de ambición y guerra encaminada á arruinar por completo las fértiles provincias del mediodía de Francia, en provecho de los Franceses del norte, y abrazando la causa de Raimundo obligaron á los Cruzados á levantar el sitio. Uno de los que tomaron partido en favor, no de los herejes, sino de sus vasallos injustamente despojados, fué el rey de Aragón Pedro II, vencido y muerto por Simón de Monfort en la batalla de Muret (1213).

Justo es decir que el Pontífice Inocencio III recomendaba ya en estos tiempos paz y templanza y procuraba que se reconciliaran con la Iglesia los excomulgados; pero conseguía muy poco en la realización de tan nobles propósitos, porque por una parte Simón de Monfort aspiraba á formarse un reino independiente y llevaba la guerra al Agenais y otras provincias católicas; y por otra parte el Rey de Francia mostraba gran interés en aniquilar por completo á los grandes y pequeños feudatarios que dependían de Aragón. El Cardenal Roberto de Courçon, sin tener en cuenta las instrucciones del Pontífice, dió el Condado de Tolosa y el país arrebatado á los Albigenses á Simón de Monfort (1215), quien rindió pleito homenaje al monarca francés por el Ducado de Narbona, el Condado de Tolosa y los Vizcondados de Beziers y Carcasona. Los despojados no se avinieron con estas donaciones, y la guerra continuaba, aunque el Papa había ya mandado que terminase la Cruzada. Raimundo VI y su hijo sublevaron el país. Murió Simón en el sitio de Tolosa (1218). Honorio III creyó necesario abrir de nuevo la Cruzada. Amaury ó Amalrico, hijo de Simón de Monfort, auxiliado por el Rey de Francia, sitió á Tolosa y fué también rechazado, y por último, Raimundo VII, hijo y sucesor de Raimundo VI, obligó á sus enemigos á firmar una tregua (1224). Entonces Amaury cedió todas sus posesiones á Luis VIII de Francia, y aunque el Concilio de Narbona había absuelto á Raimundo VII, el de Bourges, en 1225, decretó nueva predicación de la Cruzada; Luis VIII vino con 150 000 hombres á tomar posesión de estos Estados; se apoderó de Aviñón, sometió gran parte del Languedoc y murió en 1226. Continuó la guerra entre Raimundo VII y Humberto de Beaujeu, que gobernaba los territorios conquistados en nombre de Luis IX, y por fin, en 1229, se firmó el tratado de París ó de Meaux, por el que Raimundo prometió ser fiel á la Iglesia, y dió el Bajo Languedoc á Francia y la Alta Provenza al Papa.

Así acabó la famosa guerra de los Albigenses. Sin embargo, éstos reaparecían de vez en cuando excitados á la rebelión por la tiranía del francés y por los castigos del Santo Oficio. La rebelión más imponente fué la de 1253, en la que perecieron muchos frailes. El fruto de las victorias de Monfort lo recogió la Corona de Francia, que adquirió nuevas y grandes provincias, aunque devastadas y empobrecidas por tan sangrienta lucha.

ALBIGEOIS: *Geog. ant.* é *Hist.* Región de Francia, que fué luego el Alto Languedoc y pertenecía á la Primera Aquitania. Los geógrafos anteriores al siglo V no la mencionan. El nombre *Albiga* se encuentra por primera vez en una obra de Paulino que vivía en los primeros años del siglo V, obra citada por Gregorio de Tours. En el mismo siglo el autor de las *Historia del Imperio* hace mención de los Coraceros albigenses que estaban de guarnición en la Tracia. En esta época los Visigodos se apoderaron del Albigeois y lo conservaron hasta la muerte de Alarico, pasando luégo á poder de Clodoveo y sus sucesores hasta que fué conquistado por Eudón, duque de Aquitania. Pepino lo recobró en tiempo de Gaifre, nieto de Eudón, y luego formó parte de los Estados de Carlomagno, siendo gobernado ya por los Condes de Tolosa, ya por condes ó gobernadores particulares. Según documentos citados por Catel en su *Historia de los Condes de Tolosa*, en la segunda mitad del siglo X eran señores del Albigeois los Condes Raimundo y Pons. Á fines del XI el vizconde de Beziers se titulaba vizconde Albi y del Albigeois, y á los de Beziers y Carcasona, vasallos del Rey de Aragón, perteneció hasta la famosa guerra de los Albigenses. En 1210 Inocencio III dió á Simón de Monfort la ciudad de Albi y la tierra de Albigeois, donación confirmada en 1220 á favor de Amaury, conde de Monfort, hijo de Simón. En 1226 Amaury cedió todos sus derechos sobre el Albigeois al Rey Luis VIII, y su hijo San Luis obtuvo los de Albi y de todo el territorio que formaba la provincia del Languedoc. Por el tratado de 1258 el Rey de Aragón renunció en San Luis los derechos que tenía sobre el Albigeois. El Obispo de Albi dependió del de Bourges hasta 1680, en que fué elevado á metropolitano por Inocencio XI á ruegos de Luis XIV.

ALBIGNA: *Geog.* Grupo alpino situado entre el Val Bregaglia, la Valtelina, el valle de Malenco y el collado de Muretto; las cimas culminantes son el Monte de Oro, la Cima di Rossa y la Cima del Largo.

ALBIGNAC (LUIS ALEJANDRO, *Barón de*): *Biog.* General francés; N. en 1739. M. en 1820. Á los diez y seis años asistió, con el Cardenal Richelieu, á la toma de Mahón, donde se hizo notar por su valor. Aceptó la Revolución del 90 y se puso á su servicio: su primer acto en 1791 fué reprimir las tentativas realistas de Uzés y Jalez, por cuyos hechos le nombraron Mariscal de Campo. En 1792 formó parte del ejército de los Alpes, donde le confirieron el grado de Teniente general. Vivió retirado durante la época del terror y no volvió á tomar mandos militares hasta 1799.

– ALBIGNAC (FELIPE FRANCISCO, *Conde de*): *Biog.* General francés; N. el 7 de julio de 1775 en Milhaud; M. el 31 de enero de 1824. Durante el período de la Revolución emigró y entró al servicio de Austria. Después del 18 brumario regresó á su país y se puso á las órdenes de Jerónimo Bonaparte, Rey de Westfalia, que le nombró Ayudante de Campo. Luis XVIII le nombró Teniente general y Director de la Escuela militar de Saint-Cyr.

ALBIGO: m. *Bot.* Nombre dado por Ehrhart á los hongos epífitos, pero que no puede designar más que una forma del género *Erisifo*.

ALBIHAR (de igual voz *ár.*): MANZANILLA LOCA.

ALBIJOY: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ALBIJOY.

ALBILE: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Pedro Félix de Robra, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 9 edifs.

ALBILLAS: *Geog.* Río en la prov. de Ávila, que nace en las sierras del O. de Arenas de S. Pedro y desemboca en el Tiétar. ‖ Monte en la prov. de Burgos, p. j. de Briviesca, al O. de Frías.

ALBILLO, LLA (d. de *albo*): adj. V. UVA ALBILLA. U. t. c. s.

> Cayóme á mí muy en gracia oirle decir esto, como si él fuera muy ALBILLO ó moscatel.
>
> QUEVEDO.

– ALBILLO: V. VINO ALBILLO. U. t. c. s.

> Los vinos ALBILLOS son los que duran más por ser más generosos.
>
> OVALLE.

– ALBILLO: m. UVA ALBILLA.

ALBILLOS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 391 habs. Sit. en una llanura, al pie de un cerro y próxima al río Ausín. Cereales.

ALBIMAIDES: *Geog. ant.* Pueblo de origen griego que en los primeros siglos de la Edad Media habitaba en el Bajo Egipto, y fué casi exterminado por los Musulmanes en la época del califa Almamún.

ALBÍN: m. HEMATITES.

– ALBÍN: *Pint.* Color carmesí oscuro que se saca de la piedra del mismo nombre y sirve para pintar al fresco.

– ALBÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Vicente de Rivadulla, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 14 edifs. ‖ Aldea en la felig. de S. Salvador de Camanzio, ayunt. de Crabia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 18 casas. ‖ Aldea en la felig. de Sta. María Ousende, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs.

– ALBÍN (ELEAZAR): *Biog.* Pintor inglés del siglo XVIII; se distinguió sobre todo en la pintura á la acuarela de objetos de historia natural. Hizo los grabados para la obra de Martym, *Historia natural de las arañas*, y la de Derham, *Historia natural de los insectos de Inglaterra*. Albín publicó solo una *Historia natural de los pájaros*, con notas de Derham.

ALBINA: f. *Min.* Silicato hidratado no aluminoso, de color blanco purísimo, que forma una variedad de apofilita. Se encuentra en Marienberg (Bohemia).

– ALBINA: *Geog.* Sierra en la parte más sept. de la prov. de Alava; pertenece á la de S. Adrián.

– ALBINA: *Geog.* Anegadizal que mide cinco kms. de largo y se halla en las cercanías de la ciudad de Panamá, Colombia ó Nueva Granada, en el estado de este último nombre.

– ALBINA: *Biog.* Ilustre dama romana contemporánea de San Jerónimo. Asegura éste en sus cartas que tenía tanto talento y penetración, que la consideraba menos como una discípula que como un juez.

– ALBINA (JOSÉ): *Biog.* Pintor, escultor, y arquitecto italiano. M. en Palermo en 1611. Entre sus obras, son muy celebradas las estatuas de San Sebastián y de San Roque, colocadas al lado de la puerta de la catedral de Palermo.

ALBINA DE MARISMA: f. *Geol.* Depósito que forman las aguas del mar en las tierras bajas al lado mismo de la costa.

ALBINAS (LAS): *Hist.* Son conocidas con este nombre en la Historia las mujeres de Alba, en la Transilvania, muy renombradas por la valerosa defensa que hicieron contra los Turcos en tiempo de Carlos V.

ALBINI (ALEJANDRO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1568; M. en 1646. Fué uno de los discípulos más aprovechados de Carrache, para los funerales del cual pintó un cuadro representando á Prometeo robando el fuego del carro celeste para animar la estatua de Pandora.

– ALBINI (FRANCISCO JOSÉ, *Barón de*): *Biog.* Diplomático alemán. N. en San Goar del Rhin en 1748. Comenzó su carrera política con el cargo de Consejero de Estado y de Gobierno del obispo-príncipe de Wurzburgo. El elector de Maguncia Federico Carlos, le nombró en 1787 Refrendario íntimo del Imperio, en cuyo cargo supo adquirir la confianza del emperador José II,

quien le encargó varias misiones extraordinarias cerca de diferentes Cortes de Alemania. Asistió á la Dieta electoral de Francfort, en representación del Elector de Maguncia y al advenimiento de Leopoldo II fué nombrado Ministro del Estado y Canciller de la Corte, adquiriendo celebridad por la rectitud de su administración y sus constantes desvelos en pro del pueblo. Encontrándose en Maguncia, cuando los Franceses se apoderaron de aquella ciudad, él fué el encargado de redactar la capitulación: en 1797 tomó parte en la conferencia de Rastadt y en 1802, en la Dieta de Ratisbona, defendió con calor los intereses del heredero del Elector, muerto el 25 de julio de aquel año. En octubre de 1813 las Potencias aliadas le nombraron Presidente de la comisión encargada de administrar el Gran ducado de Francfort; después pasó al servicio de Austria, y el Emperador le nombró su plenipotenciario en la Dieta germánica que debía presidir, pero en la que no tomó parte por haberle sorprendido la muerte en Diesburgo el 9 de enero de 1816.

ALBINISMO: m. *Pat.* Estado de los individuos en que la coloración pigmentaria falta más ó menos completamente. Los *Doudos* del Africa, los *Bedas* ó *Bedos* de Ceilan, los *Chacrelas* ó *Kakerlacos* del Archipiélago polinesio, los *negros blancos*, *negros píos*, los *ojos de luna* de la América del Sur, son albinos con nombres diferentes, según el país y según los viajeros que los han observado. El *albinismo* se llama también *albinia*, *kakerlaquismo*, *leucetiopía*, *leucopatía*, *leucosis*, *leucozoonia*, *acromía congénita*.

El estudio del albinismo es moderno. Plinio el antiguo los menciona vagamente; Hernán Cortés indicó su existencia en la corte de Motezuma; pero sólo desde los numerosos viajes de exploración en el siglo XVII empieza el estudio científico de esta cuestión. Creyóse al principio que los albinos constituían una raza, un grupo particular. Buffón explicaba la existencia de las razas albinas en medio de las poblaciones de color por el naufragio ó abandono de individuos europeos que se habían propagado por generación, aunque más tarde el mismo Buffón retiró esta hipótesis. Voltaire se burlaba sin razón de los que consideraban el albinismo como una enfermedad ó como el resultado de una enfermedad, idea patrocinada al principio de nuestro siglo por Blumenbach, Winterbottom, Sprengel y Otto. Sólo cuando se ha conocido el asiento, la naturaleza y las funciones del pigmento, se ha hecho posible decidir resueltamente el problema.

En todas las razas y en todas las zonas de la tierra puede presentarse el albinismo. Es frecuente en los mamíferos y aves domésticas y en ciertas especies salvajes, cuya lista formada por Geoffroy Saint Hilaire, pudiera aumentarse por las observaciones de otros naturalistas. La formación natural ó provocada de ciertas variedades blancas de vegetales, no puede asimilarse completamente al albinismo, porque la coloración de las plantas no es absolutamente comparable al color pigmentario. Las plantas decoloradas que crecen en parajes oscuros recobran el color expuestas á la luz y no son, por consiguiente, casos de albinismo vegetal. Estos hechos de coloración y decoloración temporal, no son raros en el hombre y en los animales. Las manchas pigmentarias, llamadas pecas, la fuerte coloración morena de las partes expuestas al aire y á la luz viva del sol se presentan sobre todo en verano y desaparecen en invierno cuando la piel no está expuesta á la insolación. Trelat ha observado sobre la piel rosada del vientre de los perros extensas manchas pigmentarias que se presentan en la primavera y desaparecen en el invierno. Al contrario, los individuos que viven largo tiempo al abrigo de la luz, tienen la piel de un blanco particular. El albinismo es más común en los Americanos del Sur y en el Archipiélago índico, y sobre todo en los Negros, que en las razas blancas. No hay viajero que no haya observado algunos en el litoral ó en el interior de Africa (Livingstone, Smionot, Berchon, Rochas). Según Geoffroy Saint Hilaire, deben distinguirse tres estados: el albinismo completo, en que la materia pigmentaria falta enteramente; el albinismo parcial, en el cual el pigmento existe en unos puntos y falta en otros, y el albinismo imperfecto, ó mejor incompleto, en que el pigmento existe en todos los sitios de ordinario, pero en cantidad inferior á la normal. En la inmensa mayoría de los casos el albinismo es congénito. El albinismo parcial puede ser accidental; pero no se ha observado caso de albinismo completo desarrollado accidentalmente.

Llama, sobre todo, la atención en los albinos el color de sus cabellos, cejas y pestañas, cuya blancura de lino ó ligeramente amarillenta y cuya finura y aspecto plumoso contrastan con la edad aparente del sujeto. Tienen los albinos la vista corta y temen la luz; mantienen los párpados ligeramente entreabiertos, y cuando se les separa se percibe detrás de la córnea una zona rojiza ó rosa rodeando una pupila roja como un rubí. Con frecuencia al separar los párpados sobrevienen oscilaciones transversales rápidas en el globo ocular *(nistagmus)*. La piel es blanca, algunas veces de una blancura perfecta ó ligeramente coloreada de rojo claro. Con frecuencia las proporciones del cuerpo están alteradas: pies planos, manos gruesas y cortas, orejas muy largas ó muy anchas, rasgos mal conformados (estigmas de degeneración). Suelen ser de constitución débil y linfáticos ó escrofulosos.

En el albinismo parcial la carencia de pigmento sólo recae en ciertas zonas de extensión variable y de contornos irregulares. Las zonas decoloradas están dispuestas unas veces como estrías, otras como manchas limitadas por líneas flexuosas. Los pelos que corresponden á las manchas de la piel son blancos y la decoloración termina bruscamente en los límites de la mancha. Los individuos afectos de este albinismo, merecen particularmente el nombre de *píos*: *hombres* y *niños píos*, *negros píos*. En el albinismo incompleto, que es el más frecuente, los fenómenos característicos existen, pero menos acentuados. Hay negros afectos de albinismo incompleto con el pelo amarillo rojizo y con el iris azul pálido. El color rojo de los cabellos indica cierto grado de albinismo.

En los albinos completos el globo del ojo está completamente privado de pigmento. Las células del iris y de la coroides, que en estado normal le contienen, son transparentes y no presentan granulaciones pigmentarias. No existiendo el tapizado opaco y negro que convierte al ojo en una cámara oscura, los rayos luminosos penetran más ó menos á través de las membranas, iluminan vivamente el fondo del ojo por su reflexión sobre el hemisferio posterior de la esclerótica y se coloran de rojo de sangre al atravesar la capa vascular de la coroides. Sobre este fondo luminoso se dibuja el iris como transparente de color gris blanquecino, tanto más manifiesto cuanto más numerosas y más espesas son sus fibras. Por estas circunstancias los albinos son fotofobos ó heliofobos, según la expresion de Buzzi; por esto mismo son nictalopes y se les llama en América ojos de Luna. El albinismo no tiene ninguna influencia directa sobre la refringencia de los medios del ojo, ni sobre la acomodación; pero como los individuos afectos tienden constantemente á estrechar su campo visual y á buscar una semioscuridad que les obliga á aproximar considerablemente los objetos que miran, se acomodan con preferencia para distancias inmediatas al punto más próximo de su visión distinta. Estos esfuerzos de acomodación y de convergencia pueden influir, á la larga, en el desarrollo de la miopía que se encuentra en estos sujetos. Otros hay que presentan una ambliopía manifiesta. M. Arcolio, en Sicilia, donde abundan los albinos, no ha encontrado en ellos la miopía, sino una reducción sensible de la agudeza visual (1/3 á 1/20), concordando con el nistagmus que presenta habitualmente semejantes ojos. El empleo de vidrios ahumados y de lentes estenopéicas disminuyen los deslumbramientos que acompañan al albinismo. Hay albinos que no presentan ninguno de estos trastornos visuales, pues hasta la fotofobia, que es el más constante, puede faltar en sujetos que presentan la pupila roja, y esto se explica, tal vez, por un espesor mayor de la esclerótica y de los tejidos del iris, y por la integridad de las formas y de los medios del ojo. Pueden observarse también en los albinos el epicantus, la persistencia de la membrana pupilar, el cambio de sitio de la pupila y el estrabismo.

En general, la vitalidad de los albinos parece ser débil. Muchos mueren antes del primer año; otros llegados á la edad adulta sucumben por enfermedades consuntivas, y muy pocos llegan á la vejez. Estos resultados se acentúan en los negros á quienes su afección coloca en circunstancias sociales desfavorables. Ciertos pueblos, como los Bechuanas (Livingstone), los destruyen por ver en ellos presagios funestos. En otros países, al contrario, son objeto de un culto análogo al que la enajenación mental inspira á los Indostánicos. En algunas cortes tropicales han sido considerados como lo fueron los locos y los enanos en las casas reales de Europa.

Respecto á las facultades mentales de los albinos, se han cometido errores por generalizar casos de observación particular. El albinismo, según demuestran los hechos, no lleva consigo indisolublemente la idea de inferioridad mental; han existido albinos muy inteligentes. Pero la presencia, en muchos casos de albinismo, de otros defectos orgánicos que se presentan en los seres en vías de degeneración orgánica, parece concurrir con la observación á demostrar que abundan entre los albinos los cerebros débiles, con manifestaciones de inferioridad mental.

Nada se sabe de positivo sobre la reproducción de los albinos entre sí. La unión de un albino con sujeto normal, negro, cobrizo ó blanco, es fecunda. El producto es de ordinario normal, con frecuencia albino; especialmente *niño pío*. No todos los hijos de la misma pareja son albinos; unos pueden serlo y otros nó.

Conocida ya la existencia y disposición del pigmento (V. PIGMENTO, PIEL, COROIDES), se sabe, por el examen directo que la decoloración que caracteriza el albinismo, se debe á la escasez ó falta total de granulaciones en las células pigmentarias y una disminución del número de estas células, ó lo que es lo mismo, á la falta de desarrollo del aparato pigmentario. El carácter congénito del albinismo autoriza á considerarlo como un verdadero vicio de conformación ó de desarrollo. La existencia en los albinos de algunos otros caractéres degenerativos, comprueba esta aserción. Mansfeld, en 1822, introdujo esta noción en la ciencia, y desarrollada por Geoffroy Saint Hilaire, es universalmente admitida. Definiremos, pues, el albinismo diciendo, que es una variedad anormal de coloración, caracterizada por la carencia absoluta ó relativa de pigmento, resultante de una detención, insuficiencia ó retardo del desarrollo regular. Algunas veces, en efecto, hay sólo retraso en el desarrollo, pues el albinismo puede disminuir durante el período de crecimiento.

Quedan por investigar las causas de este vicio de desarrollo. Se han formado á este propósito las ideas más erróneas y extravagantes. Lecat lo atribuía á la influencia del calor; Mansfeld y otros muchos á impresiones terroríficas de la madre; algunos han supuesto estólidamente que derivaban de relaciones sexuales de las negras con los grandes cuadrumanos. En realidad, sólo pueden invocarse, como en todos los estados degenerativos, tres grandes circunstancias etiológicas: la consanguinidad, la herencia y la debilidad de los ascendientes. La influencia hereditaria, sobre todo, parece hallarse bien establecida, y que concuerda con las nociones generales que poseemos sobre la transmisión de analogías. No siempre es la herencia de una manera constante; generalmente los productos vuelven al tipo primitivo, ó bien unos hijos son albinos, como el padre ó la madre, mientras los otros son normales. Suelen producirse casos de atavismo: un albino, muerto en Bicêtre, en 1838, era hijo de padre moreno y de madre de cabellos castaños, pero ésta tenía una hermana albina. El albinismo se observa también en algunos animales. Los perros y los ratones, los conejos y cochinillos de la India, y hasta las aves de corral, como las gallinas, patos y gansos, presentan con frecuencia ejemplos de albinismo.

– ALBINISMO: *Bot.* Se denomina así la decoloración espontánea de los vegetales. Aristóteles había ya observado en los vegetales este fenómeno que él atribuía á las mismas causas que el que se presenta en los animales. Hay sin embargo muchas diferencias. En las hojas decoloradas, no es siempre prueba de albinismo la decoloración sola y de aquí que haya que hacer distinciones. Desde luego no hay que confundir este fenómeno con los casos en que se levanta la epidermis por gases y á pesar de quedar debajo la materia colorante, queda encubierta por el gas, que es lo que sucede frecuentemente en las hojas de la *Baldingera colorata*. Se ha confundido también con el albinismo la decoloración producida por la privación ó insuficiencia de luz, pero jamás la luz modifica de un día á otro la coloración blanca de una planta albina, como

acontece con las plantas criadas fuera del contacto con la luz. El albinismo se debe á la carencia completa de clorofila; así es que, más bien que enfermedad es una monstruosidad. Se propaga difícilmente, porque cuando está muy extendida indica una alteración profunda en los tejidos. El albinismo de las corolas ó de los órganos coloreados se presta á consideraciones diferentes. Aquí la materia colorante deja de formarse en una capa de los pétalos y es reemplazada por un gas. Puede ser parcial como en ciertas flores matizadas de blanco, p. ej. en las *Petunias*, ó bien generalizarse á mayor extensión de la planta. Así acontece con ciertas flores rojas ó azules que son las que más fácilmente pueden presentar el albinismo.

ALBINO, NA (de *albo*): adj. *Hist. nat.* Falto, entera ó parcialmente, y por anomalía congénita, del pigmento que da á ciertas partes del organismo los colores propios de cada especie, variedad ó raza, y por tanto, con la piel, el iris, el pelo, el plumaje, etc., más ó menos blanco. Dícese del hombre y del animal. Apl. á pers. ú. t. como s.

> En medio de tan negra gente hay algunos muy blancos y rubios: estos saliendo el Sol, aunque no le miren, quedan ciegos: en España los llamamos ALBINOS.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– ALBINO: *Hist. nat.* Perteneciente ó relativo á los seres albinos.

– ALBINO: *Bot.* Por ext., aplícase á la planta que, en vez de su color propio, lo tiene blanquecino.

– ALBINO: m. *Bot.* Nombre dado por los Romanos á la *Athanasia maritima*.

– ALBINO: *Biog.* Romano plebeyo, quien en los días famosos de la invasión de los Galos cedió su carro á las Vestales que huían de Roma agobiadas de fatiga y con los pies ensangrentados, llevando consigo el fuego sagrado y los efectos del culto para ponerlos á salvo de las profanaciones que habrían de cometer los invasores.

– ALBINO (DECIO CLODIO SÉPTIMO): *Biog.* General romano que mandaba los ejércitos de Bretaña cuando Didio Juliano compró el Imperio á la Guardia pretoriana. Era natural de Adrumeto en África, había escrito sobre agricultura é ingresó luego en la milicia, llegando como se ha dicho, al grado de General. Fué tan severo que en una ocasión mandó crucificar á varios Centuriones por leves faltas que cometieron; era muy desconfiado y tan glotón, que de una vez se comía quinientos higos, cien melocotones, diez melones, cien becafigos y cuatrocientas ostras. En tiempo de Cómmodo mandaba ya el ejército de Bretaña é intentó proclamar la república, y ahora negó la obediencia á Didio, erigiéndose de hecho en soberano de la isla en que residía, aunque sin tomar el título de Emperador. Séptimo Severo, General del ejército de la Panonia, cayó sobre Italia y se hizo dueño del Imperio (193), habiendo antes ofrecido á Albino el título de César y la sucesión en el trono, con lo que pudo Severo asegurarse yendo con todas sus fuerzas contra otro General, Pescenio Níger, que se había proclamado Emperador en Siria, á quien venció é hizo asesinar. Libre de este competidor, quiso Severo deshacerse de Albino sin romper abiertamente con él porque lo protegía el Senado, y se limitó á enviar gentes pagadas para que le dieran muerte. Súpolo Albino y negó toda obediencia á Severo, se proclamó Emperador y se trasladó á las Galias (197). Entonces Severo reunió un fuerte ejército y marchó contra el rebelde; cerca de Lyón se dió la batalla y Albino fué vencido y muerto y su cadáver pisoteado por el caballo del vencedor.

Decio Albino

– ALBINO (L. POSTUMIO): *Biog.* Pretor de la España ulterior en el año 180 a. J. C., que se puso de acuerdo con Sempronio Graco, Pretor de la citerior, para acometer á los Celtíberos. Aquél debía cruzar la Lusitania para llegar al país de los Vacceos y desde aquí caer sobre la Celtiberia, en tanto que éste invadía la Celtiberia misma.

– ALBINO (POSTUMIO): *Biog.* Pretor de Roma en el año 155 a. J. C. y Cónsul en 151 con L. Licinio Lúculo. Fué uno de los Embajadores enviados en 153 al Asia, á las Cortes de Atalo y Prusias, y acompañó á Grecia á L. Mummio en calidad de Legado. Según Cicerón, le elevaron una estatua en el Istmo. Era muy versado en literatura griega, y en este idioma escribió un poema y una historia romana, mencionada por algunos antiguos historiadores. Cicerón le elogiaba mucho, calificándole de *doctus homo, litteratus et disertus;* pero Polibio dice que era un hombre muy vanidoso y muy pedante. Macrobio cita un pasaje del primer libro de los *Anales* de Albino, referente á Bruto, con palabras latinas, por lo que se ha supuesto que fueron traducidos á este idioma. Servio y otros autores mencionan otra obra de Albino sobre la llegada de Eneas á Italia.

– ALBINO: *Biog.* Filósofo platónico; vivía en Esmirna bajo el imperio de Antonino Pío en 149. Fué Maestro de Galeno y autor de una *Introducción á los Diálogos de Platón* que Fabricio insertó en su *Biblioteca Griega*.

– ALBINO: *Biog.* Monje agustino francés del siglo VIII, Abad del convento de Cantorbery. M. en 732. Versado en lenguas antiguas, Albino pasaba por uno de los hombres más instruídos de su tiempo. Colaboró con Beda en la *Historia eclesiástica* y otras obras.

– ALBINO (JUAN): *Biog.* Historiador del siglo XV. N. en Castelluccio. Fué Bibliotecario de Alfonso II, duque de Calabria y Abad de S. Pedro del Piamonte en Caserta, cargos que perdió temporalmente á la llegada de Carlos VIII y que recobró cuando los Franceses evacuaron á Italia. Escribió una obra sobre los sucesos de que fué testigo, con el título de *Joannis Albini Lucani de gestis regum Neapol. ab Arragonia, qui extant libri quatuor*, inserto en la *Colección de los más renombrados escritores de la Historia general del Reino de Nápoles*.

– ALBINO ó WEIS (PEDRO): *Biog.* Historiador y poeta alemán. N. en Schneeberg (Sajonia); M. en Dresde el 1.° de agosto de 1598. Estudió en Leipzig y Francfort; obtuvo las cátedras de Poesía y Matemáticas en Witemberg y fué después nombrado secretario del Elector de Sajonia. Sus obras son: *Crónica de Misnia; Historiæ Thuringorum novæ specimen; Scriptores varii de Russorum religione; Cuadros genealógicos de la casa de Sajonia; Commentatiuncula Wallachia*, y un libro de *Poesías latinas*, impreso en Francfort en 1612.

– ALBINO (CRISTIÁN BERNARDO): *Biog.* Médico holandés, Profesor de Anatomía en la Universidad de Utrecht. N. en 1696; M. en 1752. Es autor de dos obras tituladas: *Specimen anatomicum, exhibens novam tennium hominis intestinorum descriptionem*, y *De anatome errores detegente in medicina*.

– ALBINO (BERNARDO SIGFRIED): *Biog.* Médico alemán, Profesor de la Universidad de Leyden. N. en Francfort del Oder, el 24 de febrero de 1696; M. en Leyden el 9 de septiembre de 1770. Comenzó sus estudios en Leyden, bajo la dirección de los profesores más célebres de aquel tiempo y los perfeccionó en Francia en 1718. En 1719 obtuvo el grado de Doctor por méritos extraordinarios, y dos años más tarde sucedió á Ray en la cátedra de Anatomía y Cirugía. Albino dió los primeros pasos para reorganizar el estudio de la Anatomía con arreglo á los adelantos modernos. Sus obras principales llevan los títulos siguientes: *Index supellectilis Anatomicæ Ravianæ; De ossibus corporis humani; De arteriis intestinorum hominis; De sede et causa caloris Æthiopum et cæterorum hominum; Icones ossium fœtus humani; Tabulæ scheleti et musculorum corporis humani; Tabulæ ossium humanorum; Tabulæ septem uteri gravidi; Tabulæ vassis chyliferi cum vena azygo*, y *Anotationes anatomicæ*.

ALBINONI (TOMÁS): *Biog.* Músico italiano. N. en Venecia en 8 de junio de 1675; M. en 6 de julio de 1726. Es autor de más de 50 óperas, notables por su melodía fácil y graciosa.

ALBINOVANO (C. PEDRO): *Biog.* Poeta latino, contemporáneo y amigo de Ovidio; escribió una *Elegía á Livia con motivo de la muerte de su hijo Druso*, obra atribuída también á Ovidio, y que figura en muchas ediciones de éste. Escribió otra *Elegía á la muerte de Mecenas*, y un gran poema épico en que narraba las hazañas de Germánico, del que sólo han llegado hasta nuestros días unos cuantos versos, coleccionados por Wornsdorf en la edición de los *Poetæ latini minores*.

ALBIÑANA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Vendrell, prov. y dióc. de Tarragona; 1 032 hab. Sit. en la falda de un cerro próximo á la margen izquierda del río Gayá, en terreno, parte montuoso y parte llano, de buena calidad y no escaso de aguas. Produce trigo, centeno, legumbres, aceite y algún vino.

ALBIO: *Biog.* Lugar del ayunt. de Llorach, p. j. de Montblanch, prov. de Tarragona; 21 casas.

ALBIOL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Valls, prov. y dióc. de Tarragona; 282 habits. Sit. sobre un monte que domina todo el campo de Tarragona. Terreno bastante fértil, aunque escabroso. Canteras de piedra amarilla, blanca y de colores más oscuros. Trigo, avellana y vino.

– ALBIOL (DESASTRE EN): *Hist. contemp.* Con mayor deseo que pericia, concertaron los liberales de Reus copar la partida carlista de Cercós, prescindiendo de las fuerzas del ejército, á las que acusaban, con razón algunas veces, de que nunca daban con los carlistas; cuando unos 400 de éstos se paseaban impunemente por toda la provincia de Tarragona, cobraban las contribuciones y penetraban en los pueblos de alguna importancia, desarmando á los milicianos, con escasa ó ninguna resistencia, como sucedió por entónces en Vilallonga y Santa Coloma.

Sabiendo que Cercós pernoctaría en Almoster ó la Selva, salió de Reus un batallón de milicianos con el diputado á Cortes señor Bové y el presidente de la Diputación, señor Estivill, mandando á todos el Comandante militar, que llevó unos 40 hombres entre soldados y músicos armados y 60 caballos de Bailén; y mientras estas fuerzas ocupaban el Coll de la Batalla, los guías de la diputación y parte de los voluntarios de Vilaseca al mando del Coronel Font y á las órdenes del Delegado de la diputación señor Sanahuja, debían posesionarse de las alturas de Albiol, para donde salieron á las 11 de la noche del 2 de septiembre de 1873. Los voluntarios de Alcober y La Riva tenían órden de cubrir otros puntos.

Cercós pernoctó, en efecto, en Almoster, y más diligente que sus enemigos, no muy reservados, salió con sigilo á esperarles. Entreteniéndose los liberales más de lo debido en la Selva procurando algunos recursos, en vez de ocupar las alturas de Albiol, las ocuparon los carlistas, que recibieron á tiros á las guerrillas que se presentaron á las 8 de la mañana. La muerte de un voluntario introdujo el pánico y el desórden, y gracias que contuvo á los carlistas la presencia de los 60 caballos, el grupo de soldados y la ronda de Reus, que sostuvieron bizarramente el fuego, para proteger la retirada. Los guías de la diputación y voluntarios de Vilaseca acudieron al oir el fuego; les atacaron los carlistas, y mal mandados los liberales y peor subordinados, se desbandaron á los primeros disparos, y les acuchillaron unos pocos caballos. El grupo mayor, de unos 150, se encerró en el fuerte de la Selva, salvándole el Fijo de Ceuta que salió de Tarragona en su auxilio, sin el que hubieran sucumbido. Muchos perecieron y murió tambien el señor Sanahuja. Lo que debió haber sido un triunfo para los liberales, fué un desastre, por la falta de sigilo y la indolencia en cumplir lo acordado. De sentir eran los muertos; pero llenó de indignación en Reus el que los carlistas acribillaran á bayonetazos á los heridos y prisioneros, mostrando esa inhumanidad de que tanto alarde se hace en las guerras civiles.

ALBIÓN (*Albione*): *Zool.* Anélido de la subfamilia de los ictiobdélidos, subclase de los hirudíneos. El cuerpo de los albiones es cilíndrico cónico, adelgazado por delante y formado por numerosos anillos erizados de tubérculos, puntas ó verrugas; la boca, que es muy pequeña, está colocada en el fondo de la ventosa bucal, hacia el borde inferior; esta ventosa consta de un solo segmento, muy cóncavo y en forma de arcabuz; las maxilas están representadas por tres pequeños puntos salientes y son muy poco visibles; tienen seis ojos que están transversalmente detrás del borde superior de la ventosa. El esófago es largo y estrecho, y los estómagos, de mediana anchura, están reducidos á un tubo longitudinal, sinuoso en sus bordes y ensanchado por detrás. Tienen un solo intestino ciego bastante ancho y de la longitud del recto.

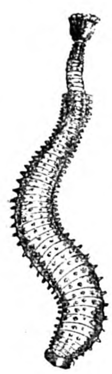

Albión

Las especies de este subgénero viven repartidas entre el Pacífico, el Atlántico y el Mediterráneo.

– ALBIÓN: *Geog. ant.* Los Romanos daban este nombre, ó el de *Britannia major*, á la isla de la Gran Bretaña, ó sea la Inglaterra y la Escocia. La *Britannia minor* era la Bretaña francesa. Diferentes opiniones se han expuesto acerca del origen de esta palabra. Creen unos que deriva de los Albanos, primitivos habitantes de Escocia; otros suponen que la palabra es el plural de Alp ó Ailp, y significa cordillera de rocas, y se aplicó á la Gran Bretaña porque las costas de Inglaterra, vistas desde la opuesta orilla de Francia, parecen una línea continua de rocas escarpadas; finalmente, dicen otros que se dió á Inglaterra el nombre de Albión á causa del color blanco que tienen las rocas de la costa meridional de aquel país.

– ALBIÓN, LE BION ó *Albionensis pagus: Geog. ant.* País de la Provenza que correspondía á la región montañosa en que nacen el Nesque y el Largue, y cuyo territorio está distribuido en los actuales departamentos de los Bajos Alpes y de Vaucluse.

– ALBIÓN: *Geog.* Ciudad del estado de Nueva York, N. E. de los E. U., capital del condado de Orleans, en el canal de Erie, á 585 kilómetros al O. de Albany por f. c.; 4000 habits. Productos mineros, fundiciones, tejidos de lana.

– ALBIÓN: *Biog.* Uno de los jefes sajones que combatieron firmemente contra Carlomagno, y que al fin se sometió y se convirtió al Cristianismo.

– ALBIÓN (MARIANA): *Biog.* Esposa del insigne Lupercio Argensola. Escribió una *Carta*, que se conserva original en la Biblioteca Nacional, Estante G. 50, p. 27.

ALBIÓN MINES: *Geog.* Centro minero de Nueva Escocia (Canadá), condado de Picton, ayunt. de Egerton, en el East River (Río del Este); 2 500 á 3 000 habits. Abundantes minas de hulla de superior calidad.

ALBIÓN (NUEVA): *Geog.* Gran territorio de la costa N. O. de América. Sir Francis Drake designó con este nombre la California y parte de la costa vecina; pero los geógrafos modernos, y entre otros Humboldt, limitan la denominación de New Albión (Nueva Albión), á la parte de costa que se extiende entre los 43° y 48° lat. N. Vancouver la exploró minuciosamente en 1792.

ALBIOS: *Geog. ant.* Nombre que llevaron los Alpes Dináricos, ó parte de ellos.

ALBIR: m. *Bot.*, *Quím.* y *Farm.* Resina del tejo.

ALBIREO: *Astron.* Nombre arábigo de la estrella B. de la constelación del Cisne ó la Cruz: es una de las estrellas binarias más hermosas de todo el cielo, de color amarillo de oro la primaria y de vivo azul la secundaria; parece que estos colores son realmente de las estrellas y no se deben á un efecto de contraste, como sucede en otros muchos casos en que las diferencias de tonos dependen exclusivamente de los colores complementarios. A lo ménos así resulta de los delicados trabajos de Webb y Schmidt.

ALBIRES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Izagre, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. de León; 67 edifs.

ALBIRIJÍ: f. *Germ.* Artificio, maña, destreza.

ALBIS: m. *Farm.* Nombre anticuado del nabo.

– ALBIS: *Geog. ant.* Nombre antiguo del río Elba.

– ALBIS (L'): *Geog.* Cadena de montañas del cant. de Zurich, N. de Suiza, que se eleva en el valle de Baar y se extiende hacia el N. á lo largo de la orilla izquierda del Sihl, paralelamente al lago de Zurich, hasta Ober-Urdof, cerca de la confl. del Limmat y del Reppisch, cuenca del Rhin por el Aar. Su cima más conocida es el Hütliberg, 873 m. sobre el nivel del mar, y la más elevada es el Schnabel, á 987 m.

ALBISSON (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Montpellier en 1732; M. el 22 de enero de 1810. Terminada su carrera, fué nombrado Consejero de los Estados de Languedoc, y publicó un *Discurso sobre el origen de las municipalidades diocesanas de Languedoc* y una obra sobre las leyes municipales de la misma provincia. Durante la época de la Revolución desempeñó algunos importantes cargos administrativos y nombrado Tribuno en 1802 por el departamento de Herault, votó por la devolución de la corona imperial á la familia de Napoleón. En 1805 fué nombrado Fiscal sustituto en el Tribunal de casación y más tarde Consejero de Estado. Gran parte de los trabajos de Albisson fueron publicados en el *Código civil de los franceses* de Favard de Langlade.

ALBISTUR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa y dióc. de Pamplona; 814 habits. Sit. en un valle cercado de altas montañas, en terreno fértil y montuoso. Trigo y maíz.

ALBITA (de *albo*): f. *Miner.* Especie de feldespato clínico; su composición es un silicato de alúmina y sosa, correspondiéndole la fórmula $Al^2 O^3\ 3\ Si\ O^2 + Na\ O,\ Si\ O^2$. Llámase también *periclina* y *chorlo blanco*, Su forma primitiva es un prisma romboidal oblicuo, no simétrico. El color dominante de la albita es el blanco de leche, ó blanco agrisado, á lo que debe su nombre, transluciente, lustre lapídeo, rara vez vítreo; raya el vidrio y se deja rayar por el cuarzo, siendo su peso específico de 2,6 á 2,7. Se funde, aunque con dificultad, en un esmalte blanco, comunicando á la llama del soplete un color amarillo; es insoluble en los ácidos. Las variedades de esta especie, por lo que se refiere á su forma y estructura, son próximamente las mismas que las del feldespato ortosa (V. ORTOSA, FELDESPATO); así es que se conocen las variedades cristalizadas en prismas oblicuos no simétricos, modificados, y por lo común, hemitropiados, las laminares, granudas, compactas y terrosas.

La albita es menos abundante que el feldespato ortosa, perteneciendo como éste á los terrenos de cristalización; pero es más frecuente en las rocas modernas que en las antiguas. La albita se une con el anfíbol blanco para formar las dioritas, eufótidas, y otras rocas anfibólicas; entra como elemento accidental, ya tomando pequeños cristales, ya en venas más ó menos compactas, en los granitos comunes, sienitas, etc. Existen cristales mezclados de esta especie, enclavados en las cavidades de ciertas dioritas y protoginas de los Alpes franceses y en los Pirineos; en San Gotardo hay hermosos cristales de albita, acompañados de cuarzo hialino y de clorita en las cavidades de varias pizarras micáceas; se hallan también cristales hemitropiados en los granitos de Suecia y Noruega. En España, la albita forma la base de los pórfidos dioríticos y traquíticos de Almadén (Ciudad Real), hallándose además en la parte de Sierra Morena que corresponde á la provincia de Badajoz.

Las variedades compactas, granudas y terrosas suministran, por su descomposición, productos arcillosos idénticos á los del feldespato ortosa. (V. ARCILLA, FELDESPATO, ORTOSA.)

ALBITANA (de igual voz ár., *forro*): Cerca con que los jardineros resguardan las plantas.

> El cultivo forzado... en estufas, invernáculos, cajones y ALBITANAS de caña, paja ó estera, proporciona abrigos contra el frío, etc.
>
> OLIVÁN.

– ALBITANA, ó ALBITANA DE POPA. *Mar.* CONTRACODASTE.

– ALBITANA, ó ALBITANA DE PROA. *Mar.* CONTRARRODA.

– ALBITANA: *Hortic.* Las albitanas son resguardos, bajo cuya protección se cultivan plantas delicadas, á fin de anticipar considerablemente su producto. Son completas ó incompletas; se consideran completas, cuando se componen de respaldos al N., E. y O., y de un techo inclinado de N. á S., é incompletas cuando carecen de techo ó cubierta.

Son muy empleadas en Aranjuez para anticipar ciertas hortalizas, y se forman en casi todas las huertas de España cultivadas con inteligencia, con paja de centeno, atocha, carrizo y cañas secas de maíz, apoyadas en latas de madera y cañas, y afianzadas con vencejos y cuerdas de esparto, paja de centeno ó tiras de corteza correosa de árboles.

En las inmediaciones de Madrid se llaman también albitanas á las laderas y ribazos de las huertas, porque estos respaldos naturales y permanentes vienen á desempeñar el mismo papel que los artificiales y pasajeros, dispuestos con el exclusivo objeto de proteger las plantas del frío.

En nuestras costas del Mediterráneo, y con especialidad en Cuevas de Vera, prov. de Almería, y en Gandía (Valencia), acostumbran á formar abrigos de poca altura, pero muy corridos, para resguardar de los fríos y viento las plantaciones tempranas de tomates y pimientos. Esta especie de albitanas consisten en simples respaldos de caña y rastrojo, que se colocan con cierta inclinación detrás de las plantas, por la parte del N. de las líneas en vegetación, á fin de que queden fuera del alcance de las influencias perniciosas que vienen del septentrión sin dejar por ello de disfrutar del aire y el sol, que les vivifican por el E. y S. y que tanto contribuyen á acelerar la madurez de los frutos.

ALBITE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Mesía, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Gestosa, ayunt. de Monfero, part. jud. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Fisteus, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Campos, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 5 edificios. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Juvial, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Pereira, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Barbeito, ayunt. de Vilasantar, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Temes, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 12 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Beariz, ayunt. de Beariz, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 58 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Prado, ayunt. de Muiños, p. j. de Bande, prov. de Orense; 27 edifs.

– ALBITE (ANTONIO LUIS): *Biog.* Revolucionario francés del siglo XVIII. M. en 1812. En 1791 representó al Departamento del Sena Inferior en la Asamblea legislativa, en la que se ocupó en la organización militar y pidió la reforma en el reclutamiento. En la siguiente legislatura pidió y obtuvo la demolición de las fortificaciones en las ciudades del interior, y el derribo de todas las estatuas de reyes y que fuesen reemplazadas con estatuas de la libertad. Miembro de la Convención nacional, ésta le comisionó para que procediera al desarme de sospechosos y al destierro de los sacerdotes que no prestaron el juramento civil en el Sena Inferior. En la causa de Luis XVI votó por la muerte. Procesado por los mismos revolucionarios fué condenado á muerte, pero logró escaparse. Después de la amnistía volvió á Francia y sirvió en la Administración militar. M. en la campaña de Prusia.

ALBITEZ (DIEGO): *Biog.* Navegante español. N. en Jerez de los Caballeros en el año 1511; se ignora la fecha de su muerte. Como tantos otros jóvenes contemporáneos suyos y sus paisanos, sintióse atraído por el amor á lo desconocido; hallábanse á la sazón en su apogeo las aventuras casi maravillosas de la intrepidez conquistadora del Nuevo mundo, en los que era fama que el oro abundaba y los diamantes y piedras preciosas se adquirían sin otro trabajo que bajarse á recogerlas. Allá fué, por consiguiente, D. Diego Albitez como tantos otros fueron y se sabe de él que se condujo allí como intrépido marino y como valeroso y prudente Capitán. No hay más noticias suyas.

ALBITÓFIDO: m. *Geol.* Roca feldespática, perteneciente al orden de las porfídicas, clase de las hidro-termales. Se compone de feldespato albita, con cristales de este mismo feldespato incrustados en la masa general, y con nódulos calizos y geodas de cuarzo. Ha recibido esta roca los nombres de *amigdaloídea*, *eisenstein*, *espilita*, *mandelstein*, *piromérida*, *melísfido* ó pórfido parcialmente negro, *toadstone*, *trapp*, *wacka*, y *variolita*.

Presenta muchas variedades, á saber: *globulares*, recibiendo entonces los nombres de *piromérida* y *variolita*, cuando los glóbulos son de albita; *amigdalóideas* y *vacuolares* cuando presenta nódulos ó geodas calizas regulares; *terrosas*, que son resultado de la descomposición de todas las demás variedades y entonces se denominan *wacka; brechiformes*, si presenta engastados en su masa fragmentos angulosos del mismo albitofido ó de otras rocas; *calizas*, cuando

abunda este elemento secundario, en cuyo caso se llama *espilita; calcedónicas, cuarcíferas*, etc.

Sus yacimientos son idénticos á los del labradófilo. V. Esta voz.

ALBITURRIA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 4 casas.

ALBIUM INGAUNUM: *Geog. ant.* Ciudad de la Liguria, patria de Proatho, que disputó el trono á Probo; h. *Albenga*. Algunos escritores clásicos la denominan también *Albiganum* ó *Albingaunum*.

ALBIUM INTEMELLIUM: *Geog. ant.* Ciudad de la Liguria y puerto en el país de los Intemelios; hoy *Vintimiglia*. También fué conocida con el nombre *Albintimilium*.

ALBIZ-ALDEA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Aranaz, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 13 casas.

ALBIZBECÓA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Mendata, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 8 casas.

ALBIZGOICÓA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Mendata, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 11 casas.

ALBIZU: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Aranzazu, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 4 casas.

ALBIZÚA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Orozco, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 8 casas.

ALBIZZI (PEDRO): *Biog.* Jefe de la célebre familia güelfa florentina, que gobernó desde 1373 á 1378 con Lapo de Castiglione y Carlos Strozzi, en la época en que la República de Florencia sostenía contra Gregorio IX la llamada guerra de la libertad. Pertenecían al partido gibelino los Ricci, los Alberti, los Médici; y como los Triunviros comprendían que no podían sostenerse en el poder mientras éstos estuvieran en Florencia, decidieron expulsarlos. Pero dilataron la ejecución de su acuerdo, sus enemigos se les anticiparon, promovieron formidable insurrección y el partido democrático y gibelino consiguió completa victoria. Lapo apeló á la fuga; Pedro Albizzi fué reducido á prisión y acusado de haber conspirado contra el partido democrático; los jueces no hallaron culpa y anunciaron su propósito de absolverlo; pero el pueblo protestó, amenazó con matar á Pedro y á toda su familia, y á los jueces, y arrasó el palacio de los Albizzi y el palacio de Justicia. Pedro comprendió que su pérdida era inevitable, que si el tribunal le absolvía había de morir á manos del populacho arrastrando consigo la ruina de toda su familia, y entonces se confesó reo de delitos que no había cometido y sereno y tranquilo marchó al suplicio.

– ALBIZZI (BARTOLOMÉ), conocido generalmente con el nombre latino de *Bartholomeus Albicius Pisanus*: *Biog.* Célebre religioso franciscano italiano. N. en Rivano; M. en Pisa el 10 de diciembre de 1401. Debe la celebridad á su obra *Liber conformitatum sancti Francisci cum Christo*. El Capítulo de la orden, reunido en Asis en 1399, recibió con tanto placer el libro, que regaló á su autor el hábito que llevaba San Francisco. La primera edición de este libro, hecha en Venecia, es muy rara; la segunda y tercera, hecha en 1480 y 1484, no son más que resúmenes, censurados con acrimonia por el P. Vergerio. Erasmo, en la época de la Reforma, combatió el libro de Albizzi y le comparó al *Corán*: desde aquella fecha el libro fué conocido por el *Corán de los Franciscanos*, hasta el punto de que los mismos Franciscanos juzgaron prudente corregir la obra de Albizzi, de lo cual resultó una serie de ediciones con diferentes títulos y sin punto alguno de contacto con la obra original. Albizzi gozaba fama de excelente predicador, y dejó escritos algunos otros libros, entre los cuales merece mencionarse el titulado: *De vita et laudibus B. Mariæ Virginis*.

– ALBIZZI (TOMÁS): *Biog.* Sobrino de Pedro Albizzi y jefe del gobierno de la República florentina de 1382 á 1417. Durante el tiempo y predominio de los Alberti y del partido popular, estuvo proscrito y sufrió muchas persecuciones; pero luego gozó tranquilamente del poder durante 35 años, de los más gloriosos en la historia de aquella República. Las familias más poderosas de Florencia, unas, como los Ricci, habían perdido su antiguo prestigio; otras, como los Alberti y los Medici, estaban en desgracia ó desterrados sus jefes; las ciudades de Pisa, Arezzo y Cortona fueron sometidas, y la misma suerte tuvo la nobleza que vivía independiente en los Apeninos; Juan Galeazo Visconti, duque de Milán, y Ladislao, rey de Nápoles, respetaban y temían á Florencia, y era esta ciudad, por su comercio y riqueza, y por el desarrollo de las artes y de las ciencias, la primera entre todas las de Italia. Tomás conservó todo su prestigio hasta el mismo día de su muerte, ocurrida en 1417, cuando tenía 70 años de edad.

– ALBIZZI (REINALDO): *Biog.* Hijo de Tomás Albizzi. A la muerte de éste, su amigo Nicolás de Uzzano se encargó del Gobierno y lo desempeñó como jefe del partido Albizzi, hasta que en 1429 pudo Reinaldo ponerse al frente de la República. Asociado con Cosme y Lorenzo, hijos de Juan de Médici, obligó al Consejo á declarar la guerra á Luca con el propósito de ganar popularidad conquistando á esta ciudad. Pero la campaña fué bastante desgraciada, y en 1433 tuvo que firmar la paz con Luca, sin obtener ventaja ninguna. Esta guerra se había emprendido contra el parecer del anciano y respetable Uzzano, á quien Reinaldo consideraba como rival muy temible, por lo que no había vacilado en buscar el apoyo de los enemigos de su familia y partido, los Médici, para lograr que el Consejo acordara la guerra de Luca. Pero durante ésta, la rivalidad entre Reinaldo y Cosme degeneró en odio implacable, y ahora aquél pretendió ponerse de acuerdo con Nicolás para atacar de frente á los Médici y expulsarlos de Florencia. Uzzano tenía muy poca confianza en Rinaldo, y tanto temía el triunfo de éste como el de Cosme; así es que se negó á tal proposición y la paz se mantuvo en la ciudad hasta su muerte, ocurrida en 1433. Entonces Reinaldo, que ya no tenía rival en su propio partido, desterró á Cosme, y los dos partidos estaban á punto de venir á las manos, cuando aceptaron la mediación del papa Eugenio IV, á la sazón en Florencia. Cosme volvió del destierro, y poco después, Reinaldo fué expulsado de la ciudad con todos sus partidarios.

ALBIZZIA: f. *Bot.* Género de la familia de las *leguminosas*, suborden de las *mimoseas*, establecido por Durazzini y que Boibin ha conservado para algunas *Acacias*. Está fundado exclusivamente en la estructura de los estambres, que tienen sus filamentos soldados en la base en un tubo de alguna longitud. Hoy no se admite: primero porque se ha acordado suprimir el género *Zygia*, que presenta un tubo estaminal mucho más desenvuelto, y segundo porque hay verdaderas *Acacias* que tienen esta soldadura en menor grado.

Se incluían en este grupo: 1.º *Albizzia besaltica*, arbusto de la Australia, de madera muy estimada por su lustre sedoso. 2.º *Albizzia bigemina*, arbusto de la India, de madera oscura y muy excelente. 3.º *Albizzia subcoriacea*, muy semejante al anterior, árbol del Indostán. 4.º *Albizzia dulcis*, planta muy útil para setos y vallados, con frutos de pulpa muy dulces. 5.º *Albizzia Julibrissin* ó árbol de la seda, hermosísimo vegetal de flores blancas y sedosas y de hojas compuestas de gran número de foliolas muy graciosas; solo puede vegetar en climas cálidos. 6.º *Albizzia latisiliqua*, árbol de la América meridional, de gran porte y muy copudo, con tronco de un metro de diámetro y excelente madera de variados y lustrosos colores, muy apreciada para Ebanistería. 7.º *Albizzia Lebbek*, árbol muy frondoso y que produce bastante goma; vegeta en el Asia meridional y central y el Norte de África. 8.º *Albizzia loppanta*, árbol originario de la Australia, con flores amarillas dispuestas en espigas largas y cilíndricas, muy apropiado para adornar jardines de invierno; crece rápidamente; el ganado gusta mucho de sus hojas; la corteza contiene un 8 p°/₀ de tanino, y las raíces secas el 10 p°/₀ de saponina, sustancia muy útil para la fábrica de tejidos de lana y seda. (V. SAPONINA.) 9.º *Albizzia saman*, árbol gigantesco, propio de Méjico; vegeta en terrenos húmedos y salobres, y sus frutos son muy jugosos y comestibles. La misma denominación específica tiene otro árbol llamado el *guango* ó *árbol de la lluvia*, que crece en la vasta zona que se extiende desde el Norte de Méjico al Sur del Perú y del Brasil comprendiendo las Antillas, en donde se halla con mucha frecuencia; el tronco tiene unos 4 metros de altura por 2 de diámetro, pero sus ramas colosales llegan á tener una longitud de 44 metros; se desarrolla con extraordinaria rapidez, sobre todo en los terrenos pantanosos próximos al mar. El follaje de este árbol presenta la excepcional circunstancia de que á su través caen de noche la lluvia y el rocío, refrescando el terreno que sombrea el espléndido vegetal, y dando motivo á que á su alrededor crezca la hierba en cantidad abundantísima; su madera es excelente, y sus pulposas bayas son muy apetitosas para el ganado, dándose la preciosa circunstancia de que maduran cuando las hierbas se secan por la fuerza de los rayos solares; y 10.º *Albizzia stipulata*, árbol de mucha sombra y fácil cultivo, que vegeta en el Asia, desde el Sur de China hasta las costas del Océano índico.

ALBLASSERDAM: *Geog.* C. del dist. de Dordrecht, prov. de Holanda meridional, junto al Alblas, brazo del Mosa; 4 000 habits.

ALBLEGAI: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alayor, p. j. de Mahón, prov. de Baleares; 81 casas.

ALBO, BA (del lat. *albus, alba, album*): adj. BLANCO. Su uso más general es en Poesía, ó en el género oratorio elevado.

> ...venía sobre un palafrén tan ALBO como la nieve.
>
> *Historia de Ultramar.*

> Por do en la espuma el blando pie estampaba
> De la playa arenosa,
> ALBOS jazmines daba.
>
> RIOJA.

> ALBA como la nieve, hasta la cinta
> Su barba ondea; etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALBO ó ALBUM: *Geog. ant.* Promontorio de la costa septentrional de África, citado por Plinio, inmediato á la pequeña ciudad de Melaria, y cuya situación corresponde á la actual Ceuta.

– ALBO (JOSEF): *Biog.* y *Bibliog.* Rabino de Soria que floreció á principios del siglo XV, y granjeó fama de filósofo sutil y de uno de los ingenios mayores que produjo la literatura hebrea de aquel siglo. Su obra más notable, intitulada *Libros de los troncos ó de las raíces*, trata de los fundamentos del Judaismo y encierra una filosofía de la religión judaica, que no deja de ofrecer alguna analogía al explicar los hechos más granados de la Historia universal como encaminados al triunfo del monoteismo, con importantes puntos de vista del conocido *Discurso* de Bosuet, sobre la Historia Universal. De ella se conocen no menos de diez ediciones, desde la hecha por Soucino en 1486, impresa ya en 1485, hasta la hecha por Sdilikow, 1836, f°; varios comentarios debidos á Jacob Ben Samuel, ó sea *Koppelmann a Guedalia Luepschuetz*, y á Schlesinger, y tres traducciones hechas por Genebrardo, Pertich y Schlesinger, la última de 1838-1844, en 8.º con notas, y las dos primeras con grandes trabajos de polémica, contra las afirmaciones de judaismo impenitente de que abunda la obra.

– ALBO (JULIÁN): *Biog.* Militar español. Se distinguió notablemente en la guerra de la Independencia por su valor y sus estudios científico-militares. En 1800 se dió á conocer por un trabajo sobre las rutas de Castilla la Vieja; en 1810 escribió sobre la enseñanza militar, proponiendo la creación de una gran escuela de Marte, y en 1813 redactó las famosas *Memorias* para organizar el Ejército sobre bases conformes con la Constitución.

ALBOAIRE (del ár. *alboheir*, lagunar): m. Labor que se hacía en las capillas ó bóvedas, especialmente en las esféricas, adornándolas con azulejos.

> ...que el dicho maestro sepa edificar las capillas siguientes: baída, y de ALBOAIRES, é ochavada.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALBOCÁCER: *Geog.* Cabeza de part. jud. en la provincia de Castellón, aud. de Valencia, con 10 villas, 5 lugares, 288 caseríos y grupos y 1 740 edifs., viviendas y albergues aislados, que componen 15 ayunts; Albocácer, Benafigos, Benasal, Benlloch, Catí, Cuevas de Vinromá, Culla, Sarratella, Sierra Engarcerán, Tirig, Torreblanca, Torre de Embesora, Torre de Endomenech, Villanueva de Alcolea y Villar de Canes.

Confina el partido al N. con los de Morella y San Mateo; al S. con los de Castellón y Lucena; al E. con el de San Mateo y con el Mediterráneo, y al O. con el de Mora (Teruel). Se halla situado al N. de la prov., en terreno áspero desigual y

montuoso. En medio de las sierras de Espadán y Engarcerán y de la serie de montes que cruzan el partido, llenos unos y otros de cortaduras y precipicios; en medio de tanta aspereza, en los mismos cerros, en las faldas y al pie de aquellos, se ven algunos llanos de poca extensión si se exceptúa la llanura de Torreblanca, pero que merced al trabajo de los habitantes, dan algún producto. Esto, unido á que en las pendientes y hasta en los puntos más culminantes de los montes crecen pinos, encinas, bojes, algarrobos, moreras y almendros, y á que se crían plantas aromáticas y medicinales y hierbas de pasto para el ganado, hace que el partido no presente la aridez y monotonía propia de esta clase de terreno.

– Albocácer: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 2 834 habits. Sit. al pie de la parte occidental de la sierra de Engarcerán, en un declive sobre terreno montuoso y de mediana calidad, aunque propio para el cultivo de viñas, higueras, olivos, moreras, cerezos y cereales.

Hist. Fué conquistada de los Moros por el rey D. Jaime en 1237, y era entonces una simple alquería habitada por un moro muy rico, llamado Albocácer, que le dió su nombre. Su primer señor cristiano fué D. Blasco de Alagón. En 1294 pasó á poder de los Templarios, y al extinguirse esta orden, al de los caballeros de Montesa y San Jorge de Alfama, habiendo sido una de las siete villas de la Encomienda mayor. Durante la guerra de la Independencia, en 1810, el general Mont-Marie venció en ella á D. Juan Odonojú, y en la primera guerra civil fué dos veces atacada por fuerzas carlistas, que no pudieron vencer la resistencia de unos cuantos soldados refugiados en la torre de la iglesia.

ALBOCAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Elda, p. j. de Monóvar, prov. de Alicante; 3 casas.

ALBOCARBÓN: m. *Quím. ind.* Nombre que se dá á la naftalina que se emplea para aumentar el poder luminoso del gas del alumbrado. Esta naftalina procede de la fabricación del mismo gas y recibe el nombre de albocarbón por su blancura. Para dedicarla á dicho efecto, se purifica y se la divide en fragmentos que se colocan en un pequeño receptáculo colocado al paso del gas y junto al mechero; el calor producido en éste volatiza poco á poco la naftalina y su vapor mezclado con el gas hace que la llama de éste sea más blanca y más viva. El consumo de naftalina en las luces de albocarbón suele ser de seis gramos por hora y por mechero.

ALBOCAVE: *Geog.* Villa en el ayunt. de Aliud, p. j. y prov. de Soria; 18 edifs.

ALBOCELA ó **ALBUCELA:** *Geog. ant.* Ciudad de España en la región de los Vacceos, denominada también *Arbocala* en Tito Livio. Estaba junto al Duero y corresponde á la actual ciudad de Toro. Aníbal, en el segundo año de su gobierno, sitió á esta ciudad y la tomó después de tenaz resistencia. Según otros, estuvo en un despoblado que hay en el camino viejo de Zamora á Toro.

ALBOÉIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina de Pesquéira, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteáreas, prov. de Pontevedra, 30 edifs.

ALBOGALERO (del lat. *albus*, blanco, y *galerus* bonete, birrete): m. *Arqueol.* Gorro usado por los sacerdotes de Júpiter. Estaba hecho con la piel de una víctima blanca y remataba en una punta muy saliente de madera de olivo, según puede verse en el adjunto grabado, copia exacta de una medalla acuñada en honor de Marco Aurelio.

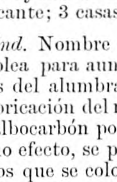

Albogalero

ALBOGALLA: f. Avogalla.

ALBOGÓN (aum. de *Albogue*): m. Especie de flauta dulce, ó de pico, antigua, de 90 centímetros de longitud, con siete agujeros para los dedos, la cual servía de bajo en los conciertos de flautas, y era instrumento de que se pagaban mucho los moros, según afirma el *Diccionario de Autoridades*.

También parece haberse dado antiguamente el nombre de *Albogón* á otro instrumento músico, tal vez análogo á la *tibia utricularis* de los Romanos, según se colige de estos versos del Arcipreste de Hita:

> Dulcema, é axabeba, el *finchado albogón*,
> Çinfonia é baldosa en esta fiesta son;

pues el adj. *finchado* (inflado), pudiendo aplicarse bien al odre de la gaita, no sería propio del otro instrumento descrito arriba.

ALBOGUE (del ár. *al-boc*): m. Antiguo instrumento músico pastoril, de dos cañitas pegadas con cera sobre una armadura de madera con pabellón de cuerno.

> El pastor lo atiende fuera de la carrera.
> Tañiendo su zamponna et los albogues espera.
>
> Arcipreste de Hita.

> ...con unos roncos albogues de mal juntadas cañas.
>
> Lope de Vega.

> ... y entonando con alternativos coros sus flautas y albogues, les hacían tan dulce música, que las cabras dejaban de pacer por oillos.
>
> Saavedra Fajardo.

– Albogue: *Mús.* Tiene este instrumento, por su contorno A, B, C, la longitud aproximada de 30 centímetros: en el plano D se hallan las dos cañitas pegadas con cera; una de ellas tiene cinco agujeros y la otra tres: ambas enchu-

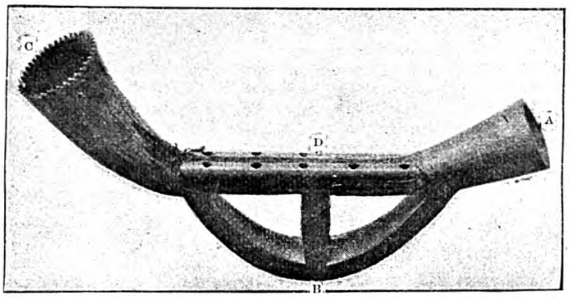

Albogue

fan en la embocadura A, por donde se sopla, dentro de la cual hay otras dos cañitas más delgadas, en forma de pipitañas, que comunican con las exteriores y producen sonidos un tanto nasales y roncos, en diferentes grados de la escala, según se tapan ó destapan los agujeros de afuera: el extremo C es la punta de un cuerno, que sirve de resonador ó pabellón al instrumento.

En todas las autoridades anteriormente citadas y en otras muchas que podrían acumularse, es muy de notar que se nombra siempre en plural este instrumento pastoril, tal vez para no confundirlo con otro instrumento que el P. Guadix, Cobarrubias, y la Academia Española en su primitivo Diccionario definen, diciendo que *Albogue* es una especie de flauta ó dulzaina, de que los moros usaban en sus zambras.

En muchos casos suele hallarse un mismo nombre aplicado á diferentes instrumentos de música, ó un determinado instrumento con diferentes nombres, que inducen á la mayor confusión, sin que pueda asegurarse cual sea el más propio por su etimología ó por el uso corriente en una localidad y época determinadas; pero en el caso presente, parece que el nombre de *Albogue* se dió primero á la referida especie de flauta ó dulzaina morisca, y que luego se hizo extensivo al instrumento pastoril atrás descrito y á otros.

– Albogues: pl. Antiguo instrumento músico de percusión, compuesto de dos platillos iguales de azófar, de ocho centímetros de diámetro, poco más ó menos; se cogen uno con cada mano y se chocan, marcando el ritmo en las canciones y bailes populares.

Este instrumento parece traer su origen del antiguo *cymbalum*, y se usa en algunas provincias de España.

ALBOGUERO, RA: m. y f. Persona que fabrica ó construye albogues.

– Alboguero: Persona que toca cualquiera de dichos dos instrumentos.

ALBOHERA (del ár. *albohcira*): f. ant. Albufera.

ALBOHEZA (del ár. *alhobcza*): f. ant. Malva.

ALBOHOL (de *ababol*): m. Amapola.

– Albohol (del ár. *alhobol*, pl. de *abhabl*, cuerda, nombre de la planta): m. La planta llamada *correhuela* ó *centinodia*.

– Albohol: Planta anua, indígena de España, con tallos duros, tendidos, ramosos y de medio pie de largo, hojas muy pequeñas de color verde oscuro y cubiertas por el envés de unos granillos como polvo, y florecillas azules. Toda ella tiene gusto entre salado y agrio, y en algunas partes la queman juntamente con la barrilla.

ALBOIN ó **ALBUINO:** *Biog.* Rey de los Lombardos, hijo de Alduino ó Audoin: dió muerte, en vida de éste, á Turismundo, hijo de Turisendo, rey de los Gépidos. Poco después sucedió á su padre (561) y también por muerte de Turisendo, fué proclamado el hijo de éste, Cunimundo, rey de los Gépidos. Cunimundo, que reinaba en la Dacia y en la Sirmia, quiso vengar á su hermano Turismundo, y declaró la guerra á Alboin, que reinaba en la Nórica y en la Panonia. Por aquella época se había establecido en las orillas del Danubio una horda de Avaros, á cuyo rey Kagan pidió auxilio Alboin, y juntos los Lombardos y los Avaros derrotaron y dieron muerte á Cunimundo y fin al pueblo de los Gépidos, cuyos restos quedaron confundidos con los vencedores.

Después de esta victoria se propuso Alboin conquistar la Italia, país que aun tenía fama de rico y fértil entre los Bárbaros y siempre excitaba la codicia de éstos. Narsés había caído en desgracia y no estaba ya en Italia para defenderla; antes al contrario, fiaba en los Lombardos su venganza. Otros muchos Bárbaros vinieron á agregarse á los Lombardos para hacer rico botín en Italia; acudieron Gépidos, Bávaros, Sajones, Búlgaros y Sármatas, y con esta multitud de gente, Alboin, después de haber cedido á los Avaros todo su país, á condición de que le sería devuelto si no lograba conquistar la Italia, en el año 568 empezó la invasión por la región de Venecia. Ocupó á Verona y luego á Milán y todas las ciudades de la izquierda del Po, casi sin resistencia; sólo Pavía resistió durante tres años y medio, y una vez tomada la hizo capital del nuevo reino Lombardo. Entre tanto había pasado el Po y llevó sus conquistas hasta la Italia central y meridional, pues fundó un Ducado en Spoleto, y probablemente también el de Benevento.

No gozó mucho tiempo Alboin del fruto de sus conquistas. Estaba casado con Rosmunda, hija de Cunimundo, de cuyo cráneo había hecho formar una copa, y como en cierta ocasión, celebrando un festín en Verona, invitase á Rosmunda á que bebiera en el cráneo de su padre, ella juró vengarse, tomó un amante llamado Helmichis ó Elmiquio, y éste mató al rey en el año 574. Otros cuentan que Rosmunda se hizo ceder secretamente el lecho de una concubina del valeroso guerrero Perideo, y después de cometido el adulterio, dijo á éste que tenía que optar entre morir por haber ultrajado al rey, ó matar á éste. Perideo prefirió ser asesino á ser víctima.

ALBOINO: *Biog.* Duque de Spoleto, de 757 á 759, sucesor de Lupo, antecesor de Gisulfo.

ALBOL: m. Albohol, planta anua, etc.

ALBOLGA: f. ant. prov. *Ar.* Alholva.

ALBOLODUY: *Geog.* Río que nace cerca de Fiñana, prov. de Almería; primero lleva los nombres de Fiñana, Ocaña, D.ª María y Nacimiento, y luego el de Alboloduy. Se une al Andarax cerca de Alhabia.

– Alboloduy: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Gérgal, prov. de Almería y dióc. de Granada; 2 140 habits. Sit. en un frondoso valle cercado de montañas, en la márgen S. del río Alboloduy. Terreno áspero y montañoso. Produce vinos y hortalizas.

– Alboloduy (Marquesa de): *Biog.* La villa de Alboloduy, en la prov. de Granada, era desde el siglo xiv señorío de la casa de Gor, fami-

lia á que pertenece por línea materna la actual y primera marquesa de Alboloduy, D.ª María Elvira Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias Bohorques, honrada con dicho título por Isabel II, en 1863.

ALBOLOTE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Granada; 1 703 habits. Sit. en la vega al pie y N. de Sierra Elvira, en una llanura cercada de olivos. Gran parte del terreno es llano y de mediana calidad, y la correspondiente á las sierras Elvira y Rayo es infructífera. Canteras de mármol pardo y pedernal. Trigo, vino y aceite. Fábricas de aguardientes.

ALBOLLAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Chimeneas, p. j. de Alhama, prov. de Granada; 4 casas.

ALBÓN (ANTONIO): *Biog.* Prelado francés. N. en 1507; M. el 24 de diciembre de 1574. A la muerte del conde de Grignan, en 1553, fué nombrado Arzobispo y Gobernador de Lyón, en tiempo en que los Protestantes hacían inauditos esfuerzos para apoderarse de esta ciudad, como ya lo habían hecho de Ginebra. No obstante el poderío de los Hugonotes, Albón no les permitió que levantaran templos en su diócesis y en 1560 tuvo que resistir un violento ataque de Maligny, Señor maconés. Después de esto, fué trasladado á la silla episcopal de Arlés; en su ausencia, los Protestantes favorecidos por el nuevo Gobernador se apoderaron de Lyón. Pero Albón permutó su arzobispado por el de Lyón, volvió á la capital y castigó con severa mano á los autores del alzamiento.

– ALBÓN (CLAUDIO CAMILO FRANCISCO DE): *Biog.* Literato francés. N. en Lyón en 1753; M. en París en 1788. Es autor de las obras siguientes: *Poesías fugitivas; Elogio de Quesnay; ¿El siglo de Augusto debe ser preferido al de Luis XIV relativamente á las letras?; Discurso sobre la Historia, el gobierno, usos, literatura y artes de muchas naciones de Europa; La pereza* (poema); *Diálogo entre Alejandro y Clito; Elogio de Chamusset*, y *Elogio de Gebelin.*

ALBÓNDIGA (del ár. *albóndoca*, bolita): f. Cada una de las bolas que se hacen de carne ó pescado picado menudamente, y trabado con ralladuras de pan, huevos batidos y especias, y que se comen guisadas ó fritas.

> .... donde venden fideos, almojábanas, y ALBÓNDIGAS hechas de carne picada con especias, y fritas en aceite.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

ALBONDIGUILLA (d. de *albóndiga*): f. ALBÓNDIGA.

> – Si hay alguna real moza que guste de cenar cabrito, levante el dedo. – La real moza se ha comido ya media cazuela de ALBONDIGUILLAS... Pero lo agradece, señor militar.
>
> MORATÍN.

> ... de cada carnero hacían tres ALBONDIGUILLAS, y daban cuatro á cada fraile.
>
> ANTONIO FLORES.

ALBONDÓN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Albuñol, prov. y dióc. de Granada; 3783 habits. Sit. en la falda del cerro Encina del Rayo, en un plano muy inclinado. Terreno pendiente y pedregoso, pero excepto una pequeña parte que sólo produce leña, todo él está roturado y es bastante productivo. Cereales, pasa, vino y hortalizas; aguardientes.

ALBONI (MARIETA): *Biog.* Célebre cantante italiana; N. en Césana en 1824. Estudió en Bolonia en la escuela de la Bertolotti y aun recibió algunas lecciones de Rossini, quien la hacía cantar todos los papeles de contralto de sus obras. En 1841 se dió á conocer en la Scala de Milán con el papel de Maffio Orsini de *Lucrezia Borgia*, logrando entusiásticos aplausos. Pasó después á los teatros de Viena, San Petersburgo y Hungría, en los cuales adquirió fama imperecedera. En 1847 fué contratada por doce mil francos para el Covent-Garden de Lóndres; nada da á conocer mejor el efecto que su voz haría en el público, que el haber anunciado el mismo empresario á la artista que desde aquel momento se elevaba el precio de su contrata á 50 000 francos. La Academia Real de Londres la contrató en seguida para tres conciertos, que dejaron memoria en el mundo musical: jamás se había conocido timbre más limpio y suave, flexibilidad tan natural y sonoridad tan homogénea en los diversos registros. Después de estos conciertos fué contratada para el Teatro Italiano de París, en el cual se confirmó para la Alboni la gloria alcanzada en la Academia Real de Lóndres. La famosa artista corrió de triunfo en triunfo los principales teatros del mundo: en el Real de Madrid apareció en 1850, obteniendo como en todas partes ovaciones ruidosas, repetidas en todas sus representaciones. En 1851 volvió á Francia, para representar el papel de Zerlina en la *Cesta de Naranjas* que Auber escribió expresamente para ella. Marieta Alboni, casada con el conde de Pepoli, ni abandonó la escena, ni abandonó su nombre, que era ya célebre. En 1866 enviudó y se retiró de la escena. Solamente cantaba en algunos conciertos organizados para obras de caridad. En 1877 contrajo segundas nupcias, con M. Ziege, y desde entonces vive retirada en Besançon.

ALBONICA: *Geog. ant.* Ciudad de España, en el camino que iba de Sagunto á Zaragoza y que estuvo sit. en las inmediaciones de Sierra Palomera, entre Singra y Monreal, y probablemente en un despoblado llamado Gallel.

ALBÓNIGA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Bermeo, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 10 casas.

Hist. – Su nombre significa *buena ladera* y se cree fundada á principios del siglo XI con título de monasterio. Fué donada en 1093 al de San Millán de la Cogulla por la condesa Dª. Toda, viuda de D. Iñigo López Esquerra, señor de Vizcaya; después recayó en estos, quienes la donaron al convento de San Francisco de Bermeo en 1357. No se sabe cómo pasó á la Corona.

ALBONS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Gerona; 634 habits. Sit. en una pequeña altura, en terreno, excepto la parte salitrosa, de buena calidad. A 3 kms. de la población está la montaña titulada San Grao, en cuya falda hay una fuente del mismo nombre y en la cima otra llamada Merla. Cereales, vino, aceite, maíz, cáñamo,

ALBOQUERÓN: m. Planta de cuya raíz salen varios tallos, de un pie de largo, cubiertos, como las hojas, de pelos ásperos. Las flores, que nacen en forma de espigas, son encarnadas y muy parecidas á las del alhelí.

ALBOR (de igual voz lat., *blancura*): m. ALBURA.

> Pero también me perturba
> una cándida azucena,
> junto á una rosa purpúrea,
> de cuyo virgen ALBOR
> quiere el cielo se produzca
> un enamorado lirio.
>
> CALDERÓN.

– ALBOR: Resplandor del alba.

> Andidieron de noche bien fasta los ALBORES.
>
> BERCEO.

> Fuerza es se vaya luego, antes que empiece
> El matutino ALBOR, etc.
>
> BELLO.

– ALBOR DE LA VIDA, Ó ALBORES DE LA VIDA, Ó DE LA JUVENTUD, etc. Primera edad.

> Todo había mermado en el héroe; todo menos el corazón, que le tenía tan grande y tan lleno de amor á la causa de la libertad, como en los ALBORES de su juventud.
>
> PEREDA.

ALBORACHE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Chiva, prov. y dióc. de Valencia. 1 011 habits. Sit. en la cima de un pequeño cerro cercado por la parte N. y S. de barrancos. Terreno lleno de barrancos, hasta el punto de que apenas se encuentra un llano; es fuerte y gredoso. Está poblado de olivos, algarrobos y viñedos. Lo fertilizan los ríos Juanes y Magro.

ALBORADA (de *albor*, resplandor del alba.): f. Tiempo de amanecer ó rayar el día.

> Buenos dias, hermosa Brasilia, vengas en buena ALBORADA.
>
> *La Comedia Florinea.*

> ... pasóse la noche, vino el día cuya ALBORADA fue regocijadísima.
>
> CERVANTES.

– ALBORADA: Acción de guerra ejecutada al amanecer. En esta acepción es sinónimo de *Albazo.*

> ... y tomando de camino alguna gente de la que estaba en el presidio de Tablate fuese á dar una ALBORADA sobre aquel lugar.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– ALBORADA: Toque ó música militar que se ejecuta al romper el alba, para avisar la venida del día.

> Amanecido el siguiente lunes dos de agosto, la música sonó su ALBORADA.
>
> *Paso honroso de Suero de Quiñones.*

– ALBORADA: Música al amanecer, en la calle ó al aire libre, con que se obsequia á una persona, ó se solemniza algún festejo público.

ALBORADA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Sóller, p. j. de Palma, prov. de Baleares; 13 casas.

ALBORÁN: *Geog.* Isla sit. en el mar Mediterráneo, entre las costas de España y África, al S. de Adra y al N. del Cabo Tres Forcas. Pertenece á España. Es rasa y rojiza, de forma triangular, tajada á pique por su parte meridional. Tiene un faro y no hay más habitantes que sus guardas.

ALBORAYA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valencia; 3956 habits. Está situado junto al arroyo de Carraixet entre el mar y la carretera de Barcelona. Cereales, cáñamo, seda, chufas; molinos harineros y fábrica de vinos.

Hist. Es pueblo de orígen árabe, y primeramente se llamó *Alborag* ó *La Torre.* Cuando se conquistó de los Moros el reino de Valencia, se dió dicho lugar al Obispo de Huesca, D. Vidal Canellas, que lo vendió á D.ª Teresa Gil de Vidaurre, y luego pasó á D. Jaime de Jérica, hijo de dicha señora y del rey Jaime II.

– ALBORAYA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 8 edifs.

ALBÓRBOLA (del ár. *aluáluala*): f. ant. Vocería ó algazara, y especialmente aquella con que se demuestra alegría.

> Fui llevado abajo, donde me recibieron con mucha ARBÓRBOLA y placer los camaradas y amigos.
>
> QUEVEDO.

ALBÓRCOIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Iruraiz, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 4 edifs.

ALBOREA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Casas-Ibáñez, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 1537 habits. Está situada entre los ríos Cabriel y Júcar. Viñedo considerable, azafrán, canteras de yeso, jaspe.

ALBOREAR (de *albor*, resplandor del alba): n. Amanecer ó rayar el día.

> ..... como comenzó á ALBOREAR, las trompetas y otros altos menestriles comenzaron á sonar.
>
> *Paso honroso de Suero de Quiñones.*

> La mañana de San Juan
> A punto que ALBOREABA,
> Grande fiesta hacen los moros
> Por la vega de Granada.
>
> *Romancero.*

ALBORECA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 225 habits. Está situado en la falda de un monte, sobre pequeña eminencia. Cereales, hortalizas y cáñamo.

ALBORECER: n. ant. ALBOREAR.

> Como el martes llegase á veinte de Julio, y las trompetas sonasen al ALBORECER, se dijo la misa del alba.
>
> *Paso honroso de Suero de Quiñones.*

ALBOREDA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Muro, ayunt. de Sont, p. j. de Noya, prov. de la Curuña; 15 edifs.

ALBORELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Soñeiro, ayunt. de Sada, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 29 edifs.

ALBORES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Cuns, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Albores, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 16 edifs. ‖ V. SAN MAMED DE ALBORES.

ALBORES GRANDE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mamed de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 32 edifs.

ALBORESI (JACOBO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1632; M. en 1677. Estudió con Santi y Mitelli y sobresalió en la pintura de arquitectura. Los edificios públicos de Parma, Bolonia y Florencia conservan excelentes trabajos de Alboresi, en especial la fachada oeste de la Catedral de la última ciudad.

ALBORET: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Bocairente, p. j. de Onteniente, prov. de Valencia; 6 casas.

ALBORGA (V. *Alpargata*): f. En algunas provincias, ALPARGATA.

ALBORGE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Pina, prov. y dióc. de Zaragoza; 561 habits. Está sit. en una pequeña colina, á la izq. del Ebro. Monte y huerta muy productiva; trigo y aceite.

ALBORGE LÓPEZ (FRAY JOSEF DE): *Biog.* Capuchino español. N. en Alborge en 1699, y después de haber gobernado en varios conventos, fué Provincial de Aragón desde 9 de septiembre de 1746, siendo el XLV en número de los que rigieron esta jerarquia desde su establecimiento. M. en Tarragona en 1762. Escribió *Compendium gestorum memorabilium Episcoporum Tarraconensium ab anno* 1311 *usque ad annum* 1755, MS. en 4.º

ALBORIS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rus, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 13 edifs.

ALBORNÍA (del ár. *albarnía*): f. Vasija grande de barro vidriado, á modo de tazón.

> ...eran de este metal las vajillas en que comían y bebían, las fuentes, jarros, ALBORNÍAS, azafates, y demás alhajas de este uso.
>
> OVALLE.

ALBORNILLO: *Geog.* Caserío de dehesa en el ayunt. de Sanchorreja, p. j. y prov. de Avila; 3 casas.

ALBORNO: *Bot.* ALBURNO.

ALBORNOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 349 habits. Está sit. en el centro del llano llamado La Moraña, á orillas del río Arevalillo. Trigo y cebada; ganado lanar.

ALBORNOZ (de igual voz ár.): m. Especie de tela hecha con estambre muy torcido y fuerte, á manera de cordoncillo.

> ...cada vara de ALBORNOZ, á doce reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

Albornoz

– ALBORNOZ: Especie de capa ó capote cerrado y con capucha.

> ALBORNOCES y turbantes.
> No traen los mozos de Gelves,
> Marlotas ni capellares,
> Almaizales ni alquiceles; etc.
>
> *Romancero.*

> Se emboza en su ALBORNOZ, y por el llano
> Que la Albaida domina, á paso lento
> Vaga, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALBORNOZ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tacoronte, p. j. de la Laguna, prov. de Canarias; 10 casas. ‖ Castillo derruído á orillas del río Genil, entre Puente Genil y Ecija, célebre por haber servido de refugio sus ruinas á José María y otros bandidos y ladrones andaluces.

– ALBORNOZ: *Biog.* (V. ALVAREZ CARRILLO DE ALBORNOZ)

– ALBORNOZ (JOSÉ CARRILLO DE): *Biog.* (V. MONTEMAR, *duque de*).

– ALBORNOZ (RODRIGO DE): *Biog.* Secretario del emperador Carlos V. En 1522 fué nombrado contador de la Nueva España, y llegado á Méjico se unió con sus compañeros los demás oficiales reales para acriminar á Cortés, acusándole siempre en sus cartas á la Corte y pidiendo con tal empeño facultades para perseguirle, que hasta escribió al célebre secretario Francisco de los Cobos, «que si le enviaba papel y tinta, volvería oro y perlas cuanto había en Nueva España.» Al salir Cortés para la jornada *de las Hibueras* (1524), Albornoz se dispuso á ir con él; más habiendo caído enfermo, se quedó en Méjico, y Cortés le dió el nombramiento de Gobernador durante su ausencia, en los mismos términos que lo había dado ya al tesorero Alonso de Estrada. Los dos Gobernadores se desavinieron muy pronto, y aun llegaron á poner mano á las espadas por motivo tan leve, como fué el nombramiento de un alguacil. A poco tiempo, el Factor Salazar y el Veedor Chirinos entraron también en el gobierno por nueva provisión de Cortés, y con el mayor numero de Gobernadores tomaron nueva fuerza las discordias. Al fin Salazar y Charinos se alzaron con el mando y habiendo dado licencia á Estrada y Albornoz para que fuesen á embarcar por Medellín algún oro del rey, bastó una sospecha para que cuando apenas estaban á ocho leguas de Méjico, saliese Chirinos con tropas, los alcanzara y trajera presos. Albornoz fué puesto con grillos en la fortaleza; pero el intrigante Salazar consiguió atraerle á su partido, en la conjuración que tramó Rodrigo de Paz, de que resultó el tormento y suplicio de éste. Al tiempo de morir, nombró Paz por su heredero á Albornoz, cosa que no se comprende pues eran enemigos mortales; pero la herencia se la apropió Salazar. Siempre doble y artificioso, no quiso Albornoz reunirse á los enemigos de Salazar, sino bajo condición de que antes le habían de prender, pudiendo conservar así en cualquier evento la apariencia de forzado. Caído el Factor Salazar, Albornoz entró de nuevo al gobierno; pero á pesar de tantos agravios, procedió con mucha moderación contra los vencidos, no por virtud, sino por contemplación á ser favorecidos del secretario Cobos. Después del regreso de Cortés, marchó Albornoz á España y cuando se esperaba que en la Corte acusaría á Salazar y Chirinos, sucedió lo contrario por la misma consideración á Cobos. No vuelve á saberse de Albornoz, y sin duda murió en la oscuridad.

– ALBORNOZ (DIEGO FELIPE): *Biog.* Historiador español del siglo XVII; Canónigo de la Iglesia Catedral de Cartagena. Es autor de dos libros titulados: *Cartilla política y cristiana* y *Las guerras civiles de Inglaterra.*

– ALBORNOZ (FELIPE DE): *Biog.* Poeta del siglo XVII; fué Gobernador de Quisto y mereció el hábito de Santiago. La composición que le dió más nombre, fué la *Silva* publicada en Zaragoza en 1634.

– ALBORNOZ (BERNARDO DE): *Biog.* Poeta del siglo XVII que se distinguió por su estilo gracioso y satírico. Dejó entre otros la *Gaticida famosa de Bernardo de Albornoz.*

ALBOROCERA: m. prov. *Ar.* MADROÑO, árbol y fruto.

ALBORONÍA (del ár. *alboranía*; de *Boran*, esposa del califa Almamún): f. Guisado de berenjenas, tomates, calabaza y pimiento, todo mezclado y picado.

ALBOROQUE (del ár. *albaraca*, aumento): m. Agasajo que hacen el comprador ó el vendedor, ó ambos, despues de cerrado un trato, á los corredores que han intervenido en el negocio.

> Subamos á comer del ALBOROQUE.
>
> *La Comedia Florinea.*

> ... si se hiciera el mercado
> Yo quedaria obligado
> A pagar el ALBOROQUE.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALBOROQUE: Por extensión, cualquier agasajo que se hace en demostración de gratitud hacia un regalo recibido, ó como añadidura al precio estipulado después de terminado un trabajo ó faena.

> Pagar tenéis el vino, en ALBOROQUE
> Del famoso vestido que os han dado.
>
> LOPE DE VEGA.

ALBOROTADAMENTE: adv. m. Con alboroto ó desorden.

> ...y como los atambores tocasen arma, y los soldados se recogiesen ALBOROTADAMENTE á las banderas, etc.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

ALBOROTADIZO, ZA: adj. Que por leve motivo se alborota é inquieta.

ALBOROTADO, DA: adj. Que por demasiada viveza obra precipitadamente y sin reflexión.

> Sosiega, sosiega, ALBOROTADITO, y mira lo que haces antes que te cases.
>
> CERVANTES.

ALBOROTADOR, RA: adj. Que alborota. Ú. t. como s.

> Y así mandó colgarlo de un entena
> Por ALBOROTADOR de sus soldados.
>
> JUAN CASTELLANOS.

> Ese es un oficial de guarnicionero, muy apasionado de la otra compañia. ¡ALBOROTADOR! que él fué el que tuvo la culpa de que silbaran la comedia, etc.
>
> MORATÍN.

> Y apoderándose los ALBOROTADORES de la torre de la iglesia del Carmen, anunciaron con las campanas á vuelo, que habia nacido la sublevación.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALBOROTAMIENTO: m. ant. ALBOROTO.

ALBOROTAPUEBLOS: com. Alborotador, revoltoso, tumultuario.

– ALBOROTAPUEBLOS: fam. Persona de buen humor y dada á promover bulla y fiesta.

ALBOROTAR: a. Causar alboroto. Ú. t. c. n. y como r.

> ALBOROTÁRONSE todos con el desmayo de Luscinda, etc.
>
> CERVANTES.

> – Suplícoos por vida mía,
> La corte no ALBOROTÉIS.
>
> LOPE DE VEGA.

> Y la aldea SE ALBOROTA
> Cuando canto la rondeña: etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

NI TE ALBOROTES, NI TE ENFOTES: ref. que reprende la demasía tanto en la desconfianza cuanto en la confianza.

ALBOROTO (del ár. *al*, y el hebr. *barat*, tumultuar): m. Vocerío ó estrépito de cualquier género, causado por una ó varias personas.

> ... tornó otra vez á probar ventura, y sucedióle tan bien, que, sin más ruido ni ALBOROTO que el pasado, se halló libre de la carga que tanta pesadumbre le habia dado.
>
> CERVANTES.

> – ¿Pues dirá alguien que en mi casa
> Hubo jamás ALBOROTOS?
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ALBOROTO: Desorden, tumulto.

> ... por quitar ocasión de riñas y ALBOROTOS.
>
> RIVADENEIRA.

– ALBOROTO: Asonada, motín, sedición.

> Ni otro ALBOROTO, brega, ni ruido,
> De los que en aquel tiempo peligroso
> El grave reino vieron consumido.
>
> VALBUENA.

> La tropa en armas, las órdenes á raja tabla por todas partes, rebato en los pueblos, ALBOROTO, conmoción general.
>
> MORATÍN.

ALBOROZADOR, RA: adj. Que alboroza ó causa alborozo. U. t. c. s.

ALBOROZAMIENTO: m. ant. ALBOROZO.

ALBOROZAR: a. Causar extraordinario regocijo, placer ó alegría, por lo común en medio de demostraciones más ó menos ruidosas. U. t. como r.

> ¿Quién soy? – gritaba, ALBOROZADO con el buen éxito de su delicada travesura.
>
> LARRA.

> – Llena de esperanza al pueblo,
> Que al mirarle SE ALBOROZA.
>
> GIL DE ZÁRATE.

– ALBOROZAR: ant. ALBOROTAR. U. t. c. r.

ALBOROZO (V. *alboroto*, empleado por ext. en buen sentido): m. Extraordinario regocijo, placer ó alegría, por lo común en medio de demostraciones más ó menos ruidosas.

> ... salir al campo con grandísimo contento y ALBOROZO, de ver con cuanta facilidad había dado principio á su buen deseo.
>
> CERVANTES.

> ... el papá
> No cabe en sí de ALBOROZO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALBOROZO: ant. ALBOROTO.

ALBORROCES (MARQUESES DE): *Geneal.* V. ALMODÓVAR DEL VALLE (DUQUES DE).

ALBORTAT: *Geog. ant.* Nombre que los Arabes

daban a los montes Pirineos, *Gibal, Gebel* ó *Yebel Albortat*, es decir, montes de las puertas, arabizando el nombre latino bárbaro *portas*, porque allí estaban las puertas, pasos ó angosturas, que comunicaban á España con las Galias. Los escritores árabes mencionan cuatro puertas ó pasos principales en el Pirineo, Bort Oxmara, Bort Jaca, Bort Xezar, que es la puerta de tierra de Pamplona, probablemente Roncesvalles, y Bort Bayona.

ALBOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mamed de Albos, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 27 edif. ‖ V. SAN MAMED DE ALBOS.

ALBOS: *Geog.* Caserío en la felig. de San Pedro de Junquera, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 4 casas.

ALBOSIO ó AILLEROUT (JUAN): *Biog.* Médico francés del siglo XVI; N. en Autun. Fué médico de Cámara de Enrique III. Es autor de una Memoria acerca del descubrimiento, hecho por él, de un feto que permaneció en la matriz por espacio de 24 años, adquiriendo la solidez de la piedra. La observación de Albosio hizo que los médicos se fijaran entonces en el hecho, repetido después con bastante frecuencia.

ALBOTAI: m. *Farm.* Nombre antiguo de la cornicabra; también se designaba con los nombres de *albotín, albotra* y *albuben.*

ALBOTAR, ALBOTARTES: m. *Quím.* Nombres del albayalde entre los alquimistas.

ALBOTÍN (del ár. *albotom*): m. ant. *Bot.* Nombre de los Terebintos (*Pistacia*) entre los Arabes.

– ALBOTÍN: *Farm.* V. ALBOTAI y CORNICABRA.

ALBOTRA: m. *Farm.* V. ALBOTAI y CORNICABRA.

ALBOUIS (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Artista cómico francés. N. en Marsella en 11 de diciembre de 1747; M. en 29 de marzo de 1809. Los triunfos ruidosos que obtuvo en el Teatro de Bruselas, le dieron aliento para presentarse en el Teatro francés. Fué maestro de declamación de María Antonieta, y después de la Revolución organizó el Teatro nacional al que pertenecía ya como accionista. En 1801 fué nombrado Profesor del Conservatorio y Director de los Espectáculos de la Corte.

ALBOX: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Huércal-Overa, prov. y dióc. de Almería; 9131 habits. Está situada en las orillas de la rambla de Oria, que la divide en dos barrios, el de San Francisco y el de la Lema. Cereales, hortalizas, vino, aceite, esparto y cáñamo; ganado lanar, mular y cabrío; fábricas de colchas de lana, objetos de esparto, de alfarería; molinos harineros y de aceite.

Hist. – Es población de origen árabe con el nombre de Box; en él se refugiaron los Moros granadinos en 1407 después de su derrota en Zurgena. El Adelantado de Murcia, Alonso Yáñez Fajardo, tomó su castillo en 1436. En 1488 rindióse con todos los pueblos de la comarca á los Reyes Católicos. En 1505 tomaron parte sus moradores en la sublevación de los Alpujarreños. En 1563 hubo necesidad de repoblar la villa, pues casi todas sus casas habían sido arruinadas por un terremoto. Posteriormente fué agregada al Marquesado de Villafranca. Hasta 1820 perteneció al p. de Baza, luégo pasó al juzgado de Cantoria, y desde 1835 pertenece al de Huércal-Overa.

ALBOY: *Geog.* Caserío anejo en el ayunt. de Genovés, p. j. de Játiva, prov de Valencia; 14 casas.

ALBOYO: *Geog.* Caserío en la felig. de San Martín de Sagra, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 5 casas.

ALBRAC (ORDEN DE): *Hist.* Orden religioso-militar que en la primera mitad del siglo XII fundó un Vizconde de Flandes llamado Allard, y cuyo objeto era defender y amparar á los viajeros que cruzaban la montaña de Albrac ó Aubrac, cerca de Rodez, donde había gran número de bandidos. Como todas las demás Ordenes análogas que en la Edad Media se crearon, llegó á perder su primitivo carácter. Cuando las costumbres progresaron y las comunicaciones eran más seguras, los Caballeros militares no tenían enemigos á quienes combatir, y en el siglo XVII la Orden quedó reducida á una comunidad de frailes sometidos á la regla de San Agustín. Extinguida por Luis XIV en 1697, sus rentas se emplearon luego en la Escuela militar de París.

ALBRAND (FORTUNATO): *Biog.* Viajero y orientalista francés. N. en 1795; M. en 1827. Estudió lenguas orientales en Marsella y París; después se embarcó para la isla Borbón, de la cual pasó á Madagascar. Visitó su interior, hasta entonces casi desconocido para los Europeos, y fundó la colonia de Santa María. Empezó la formación de un diccionario de la lengua malgache; pero la muerte le sorprendió y quedó sin concluír este interesante trabajo.

ALBRAQUÍN: m. *Bot.* Nombre árabe de los Espartos.

ALBRECHT: *Biog.* Escritor alemán; vivía en los primeros años del siglo XIII en la Corte del Landgrave de Turingia. Escribió, entre otras obras, una *Historia del Santo Graal* y una traducción libre de las *Metamórfosis*, de Ovidio. V. ALBERTO I, *Arzob. de Maguncia.*

– ALBRECHT (JUAN GUILLERMO): *Biog.* Médico alemán, Profesor de anatomía, cirugía y botánica en la Universidad del Gotinga. N. en Erfurt el 11 de agosto de 1703; M. el 7 de enero de 1736. Terminados sus estudios en Jena, obtuvo una cátedra en Witemberg, de la cual fué trasladado, dos años antes de morir, á Gotinga, donde tuvo por sucesor al famoso Haher. Sus principales obras son: *Disputatio inauguralis medica de morbis epidemicis; Observationes anatomicæ; Tractatus de tempestate, cui adjecta observatio circa vasa lymphatica ventriculi instituta; Tractatus phisicus de effectibus musicæ in corpus animalium; Programma de vitandis erroribus in doctrina mechanica; Programma de loco quodam Hippocratis male explicato; Disertatio inauguralis medica de spiritu vini ejusque usu et abuso*, y *Parænesis ad artis medicæ cultores dum duorum cadaverum masculinorum sectionem primum obiret.*

– ALBRECHT (BENJAMÍN): *Biog.* Naturalista alemán del siglo XVIII. Escribió una obra titulada *De aromatum exoticorum noxa et nostratium præstantia;* en ella se propone demostrar lo nocivo que es para la salud el uso de las especias de la India.

– ALBRECHT (JUAN SEBASTIÁN): *Biog.* Médico y naturalista alemán. N. en 4 de junio de 1695; M. en Coburgo, en la segunda mitad del siglo XVIII. Hizo los estudios en Jena y Leyden; recibió el grado de Doctor en la primera de estas Universidades en el año 1718, y se estableció en Coburgo, de cuyo Gimnasio fué á poco nombrado Profesor de Historia natural y miembro de la Academia de curiosidades de la Naturaleza. La especialidad de Albrecht es el estudio y descripción de cuanto en las ciencias naturales se ofrece de raro y monstruoso. En los *Anales de la Academia de Curiosidades de la Naturaleza* y en *El Comercio Literario*, insertó varios trabajos muy aplaudidos.

– ALBRECHT (BALTASAR AGUSTÍN): *Biog.* Pintor alemán. N. en Berg en 1687; M. en Munich en 1765. Residió mucho tiempo en Italia, y á su regreso á Baviera fué nombrado Inspector de la Galería de Munich. Se conservan de él buenos cuadros en las iglesias de muchas ciudades de Baviera.

– ALBRECHT (JUAN LUDER): *Biog.* Jurisconsulto alemán, profesor de Derecho mercantil en Leipzig. N. en esta ciudad en 1721; M. el 4 de enero de 1767. Escribió dos obras tituladas: *Diputatio de vera jurisdictionis veteris indole, ejusque uso hodierno;* y *El comerciante inglés.*

– ALBRECHT (JUAN LORENZO): *Biog.* Músico y poeta alemán. N. en Gaismar en 1732; M. en 1773. Ejerció el cargo de maestro de capilla en su ciudad natal y escribió varias piezas musicales y algunas poesías.

– ALBRECHT (CRISTIÁN): *Biog.* Misionero protestante alemán. Era originario de Suabia y la sociedad de misioneros de Londres le envió al Africa del Sur; llegó al Cabo de Buena Esperanza el 19 de enero de 1805 y se encaminó al interior con objeto de predicar la fe cristiana. Fundó el establecimiento de Wam-Bath, volvió al Cabo donde casó y fué á establecerse en su colonia devastada en 1812 por las hordas salvajes. M. en el Cabo el 25 de julio de 1815.

– ALBRECHT (JUAN FEDERICO ERNESTO): *Biog.* Novelista alemán. N. en Stade (Hannover) en 1752; M. en 1816. Fué sucesivamente médico en Reval, librero en Praga y Director del teatro en Altona. Entre las muchas novelas que dejó escritas, merecen ser recordadas las siguientes: *Sofía Berg, Laura Pisena, La familia Eboli, La familia Médicis, María de Lucca* y *Ukrania de la Marca.*

– ALBRECHT (GUILLERMO): *Biog.* Agrónomo alemán. N. en 1786; M. en 1848. Fué discípulo de Thaër, y terminados sus estudios explicó Economía rural en el Instituto de Fallemberg. El Gobierno de Nassau le encargó en 1819 la redacción de una revista agrícola y en 1820 le nombró director de la Escuela agrícola experimental de Idstein y secretario perpetuo de la Sociedad de Agricultura.

– ALBRECHT (GUILLERMO EDUARDO): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Elbing en 1800. Hizo sus estudios en Gotinga, de cuya universidad fué nombrado en 1829 profesor de Derecho civil alemán. En 1837 perdió su cátedra por haber protestado contra la abolición de la constitución de 1833, pero tres años más tarde obtuvo la cátedra de Derecho político en Leipzig. Fué miembro de la Asamblea nacional de Francfort de 1848.

ALBRECHTS BERGER (JUAN JORGE): *Biog.* Músico alemán. N. el 23 de febrero de 1736 en Kloster-Neuburgo; M. en Viena el 7 de marzo de 1809. Después de haber dirigido algún tiempo la música de la Abadía de Moelk, fué nombrado maestro de capilla de la catedral de Viena y miembro de las Academias músicas de esta capital y de Stokolmo. Además de varias piezas sagradas compuso un celebrado oratorio para cuatro voces y un *Tratado elemental de Composición*, impreso en Leipzig en 1790, que pasa como una de las obras alemanas más completas en su género.

ALBRESPY (ANDRÉS): *Biog.* Pintor y publicista francés. N. en Montauban, de una familia protestante, el 22 de septiembre de 1833; fué discípulo de M. León Cogniet y expuso en las exposiciones de 1861-63 y 64 cuadros representando paisajes. Escribió en muchos periódicos y varias revistas, tales como el *Investigador*, periódico del Instituto histórico, en la *Revista Cristiana*, de M. Pressence, el *Elector libre*, etc. Hacia el fin del imperio M. Albrespy se retiró á su pueblo. Publicó además: *Influencia de la libertad y de las ideas religiosas y morales sobre las bellas artes; De la enseñanza de las artes en las escuelas primarias de Francia; Cómo los pueblos se hacen libres;* estudio de las condiciones religiosas y morales del progreso político, y la *Libertad como es en Bélgica.*

ALBRET: *Geog.* Antiguo y reducido país de Francia en la Gascuña; su cap. era la c. del mismo nombre, también llamada *Labrit.* Fué uno de los más antiguos vizcondados de las Landas, si bien los Sres. de Albret preferían el título de Sire al de Vizconde. El 1.er Sire de Albret vivió hacia el año 1050, y sus herederos poseyeron el señorío de padres á hijos, sin que se interrumpiera la descendencia masculina hasta Enrique de Albret, rey de Navarra, creado primer duque de Albret por Francisco I su cuñado. Enrique tuvo por heredera á su hija Juana que casó con Antonio de Borbón. Fué reunido á la Corona por Enrique IV, y con la Gascuña formó el gobierno de Guyena. En 1651 fué disgregado de la Corona, y se dió con Château-Thierry á la casa Bouillón. En la época de la revolución francesa el ducado de Albret comprendía el vizcondado de Tartas, el país de Auribat, los de Marensin y Marennes y el ducado de Albret propiamente dicho.

ALBRIC ó ALBRICIO: *Biog.* Médico y filósofo inglés del siglo XII. Escribió las siguientes obras: *De Deorum imaginibus; De ratione veneni; Virtutes antiquorum*, y *Canones speculativi.* De estos trabajos, el primero fué publicado en los *Mitógrafos latinos* de Amsterdam; los demás permanecen inéditos en varias bibliotecas de Inglaterra.

ALBRICI (VICENTE): *Biog.* Compositor y organista italiano del siglo XVII. Fué organista de muchas ciudades de Alemania y de la reina Cristina de Suecia, durante su permanencia en Roma. Dejó escritos varios trozos de música sagrada que se conservan inéditos en la Biblioteca de Praga.

ALBRICIAR: a. ant. Dar albricias.

– ALBRICIAR: ant. Dar una noticia agradable.

ALBRICIAS (del ár. *albixcra*, buena nueva): f. pl. Regalo que se da, ó favor que se dispensa, al que comunica alguna buena noticia.

Pues yo te certifico que las ALBRICIAS que de aquí saques no sean sino estorbarte de más ofender á Dios, etc.

La Celestina.

Pedirme ALBRICIAS por ella,
De haber parídome un hijo;
Como si á los otros padres
No pidiérades lo mismo.

QUEVEDO.

– ALBRICIAS: *Mej.* Agujeros que los fundidores dejan en la parte superior del molde para que salga el aire al tiempo de entrar el metal. Se llaman así porque al asomar por ellos el metal es prueba de que el molde está lleno y saldrá bien la fundición.

– ¡ALBRICIAS! interj. con que se significa el júbilo que se experimenta repentinamente al saber, ó al comunicar, alguna buena nueva, y la acción de dar las gracias por ello.

– ¡ALBRICIAS, hombre! que yo
que anteviendo tus fortunas
también anteví el reposo,
iré á enmendar tus angustias.

CALDERÓN.

– ¿ALBRICIAS? – ¿Por qué? – El Congreso
Concede la subvención.

ADELARDO L. DE AYALA.

– ¡ALBRICIAS, MADRE, QUE PREGONAN Á MI PADRE! ref. con que se zahiere á los que se alegran de aquellas cosas que debían sentir.

– ¡ALBRICIAS, PADRE, QUE EL OBISPO ES CHANTRE! ref. que se aplica á los que piden ALBRICIAS por cosas que no lo merecen.

– ¡ALBRICIAS, PADRE, QUE YA PODAN! refrán con que se hace burla de las personas que inconsideradamente dan por seguro el logro de alguna cosa antes de tiempo, como el del fruto cuando el árbol se está podando.

– GANAR LAS ALBRICIAS: fr. fig. Ser el primero en dar alguna buena noticia al interesado en ella.

ALBRICIAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Valdáliga (Valle de), p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 6 casas.

ALBRICHOWICZ (CASIMIRO FORTUNATO): *Biog.* Poeta polaco, Bibliotecario de Tyniec. N. en 1680; M. en 1750. Es autor de dos poemas titulados: *Vivat æternum* y *Pancarpiæ à Pallade jagellonica.*

ALBRIÓN (DOMINGO DE): *Biog.* Escultor español del siglo XVI. Hizo las estatuas de Aarón y Melquisedec para la catedral de Tarragona, notables por la pureza del dibujo y la verdad de los ropajes.

ALBRUJAQUERO: n. prov. *Zam.* (Metátesis de) ALBURJAQUERO.

ALBRUN: *Geog.* Uno de los pasos ó collados que hay en los Alpes, al S. de Suiza; está al E. del Simplón, en altitud de 2 410 metros, y abre camino á Friesch por los valles de Binn y del Ródano.

ALBUBEN: *Farm.* V. ALBOTAI y CORNICABRA.

ALBUCA (del lat. *albus*, blanco): f. *Bot.* Género de Liliáceas establecido por Linneo formado por plantas meridionales, bulbosas, de hojas, ya estrechas, ya alargadas, del centro de las que arranca el tallo que termina en una inflorescencia, que es una espiga cuyas flores son de color muy variable. Se conocen unas veinte especies cultivadas como plantas de adorno.

ALBUCELLA: *Geog.* ant. V. ALBOCELA.

ALBUCIO (TITO CAYO): *Biog.* Orador y Retórico romano. N. en Novara bajo el Imperio de Augusto. Ejercía el cargo de Edil y en una revuelta popular fué arrancado á su tribunal y entregado á las injurias del populacho. Abandonó la Lombardía y se marchó á Roma, en donde no tardó en hacerse una gran reputación en el Foro. A su vejez regresó á Novara donde se suicidó á presencia del pueblo reunido por él. Es autor de un *Tratado de Retórica*, aplaudido por Quintiliano. Suetonio hace mención de Albucio en su *Tratado de oradores célebres.*

– ALBUCIO: *Biog.* Famoso médico romano del siglo primero de nuestra era. Segun el testimonio de Plinio, era el médico de mayor clientela de su tiempo y obtenía de su profesión un producto de 250 000 sestercios (diez mil duros aproximadamente).

– ALBUCIO (TITO): *Biog.* Filósofo epicúreo romano del siglo primero de nuestra era. Hizo un viaje á Atenas, y tal gusto tomó á las costumbres griegas que ya no quería pasar por romano. Fué Propretor en Sicilia y á pesar de su campaña activa para lanzar de ella á los bandidos, el Senado le desterró por concusionario. Se retiró á Atenas donde murió.

– ALBUCIO (AURELIO): *Biog.* Jurisconsulto y poeta italiano del siglo XIV; N. en Milán. Escribió las obras siguientes: *Heroidum epistolarum; Christianorum institutiones et moralium institutionum*, y otros varios manuscritos que se conservan en la Biblioteca de Milán.

ALBUDECA (del ár. *alboteiha*): f. SANDÍA.

ALBUDEITE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Mula, prov. y dióc. de Murcia; 1200 habits. Está sit. en una colina, entre el barranco de su nombre y el rio Mula, en terreno quebrado. Cruza el término la carretera de Murcia á Mula. Cereales, naranja, esparto, aceite; espartería.

ALBUDIÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Fecha, ayunt. de Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 4 edifs.

ALBUERA ó ALBUHERA: *Geog.* Laguna en el término de Alcuéscar, p. j. de Montánchez, prov. de Cáceres. || Ribera en el p. j. y prov. de Badajoz, que lleva sus aguas al Guadiana.

– ALBUERA: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Leyte, Filipinas; 652 habits.

– ALBUERA (LA): *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Badajoz; 517 habits. Sit. al SE. de la cap. Terreno montuoso. Trigo y cebada.

– ALBUERA (BATALLA DE LA): *Hist.* El 16 de mayo de 1811 el ejército hispano-anglo-lusitano mandado por los generales Castaños, español, y Beresford, inglés, tomó posiciones en las inmediaciones de esta villa; 800 portugueses formaban el ala izquierda de la línea, 10 000 ingleses el centro, 10 000 españoles la derecha, y 3 000 infantes y los 2 000 ginetes de las tres naciones constituían la retaguardia. Veintisiete mil franceses á las ordenes de Soult, intentaron romper la línea de los aliados; pero rechazados cuatro veces, tuvieron que abandonar su propósito y repasar la ribera de Albuera.

ALBUÉRBOLA: f. ant. ALBÓRBOLA.

ALBUERNE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Soto de Luiña, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 66 casas.

ALBUFERA: f. ALBUHERA.

– ALBUFERA: *Geog.* Así se llaman, y también Albuhera, Albuera y Algüera, varias lagunas que hay en distintos puntos de España, tales como la Albufera mayor y menor del término de Alcudia, p. j. de Inca, Mallorca; la del p. j. de Mérida, prov. de Badajoz, y la del p. j. de Daimiel, prov. de Ciudad-Real, muy renombrada por la abundancia de ánades, gallinetas negras y otras aves acuáticas.

Pero la más conocida é importante de todas es la Albufera de Valencia, laguna de 8500 hectáreas de superficie, que comunica con el mar por medio del canal del Perelló. Está situada al S. de Valencia, de la que dista una legua escasa, y forma una faja estrecha que tiene próximamente tres leguas de N. á S. y una de E. á O., quedando separada del mar por un arenal cubierto de monte, que se llama la Dehesa. Su nivel es algo superior al del Mediterráneo, y su profundidad en tiempo normal, de un metro cerca de la orilla, y de cuatro ó cinco en el centro. Recibe la Albufera las aguas de varias ramblas y barrancos; pero no bastan para alimentar tan gran depósito de agua, por lo que se supone que recibe en su seno los avenamientos subterráneos procedentes de los montes inmediatos. La Albufera ocupó en época no muy remota superficie mucho mayor; Plinio la cita como un gran lago y con el nombre de *Estanque ameno.* Hay en ella abundante pesca, y caza de aves acuáticas. En la Edad Media percibieron parte de sus rentas ó productos la orden de la Merced y los Templarios. Despues perteneció la finca al conde de Torres, y en tiempos más modernos al Príncipe de la Paz D. Manuel Godoy, hasta 1808, en que fué incorporada á la Corona. Napoleón dió á su mariscal Suchet el título de duque de la Albufera.

En la misma provincia se encuentra la Albufera de Anna, pequeño lago situado dos kms. al O. S. O. de Anna, que tiene 300 metros de largo y 180 de ancho, y un metro de profundidad por término medio. Del fondo brota el agua constituyendo varios hervideros.

– ALBUFERA (DUQUE DE LA): *Biog.* Título que Napoleón dió en 1812 á su General Suchet por haber conquistado la ciudad de Valencia; además le concedió la propiedad de la Laguna de dicho nombre y sus productos de caza y pesca. V. SUCHET.

ALBUGÍNEO, NEA (del lat. *albūgo*, *albūgĭnis*, blancura): adj. *Zool.* Enteramente blanco.

– ALBUGÍNEO, NEA: *Anat.* Chaussier llamaba *fibras albugíneas* á uno de los cuatro géneros de fibras elementales que admitía, y que no son otra cosa que los haces de fibras del tejido conjuntivo que constituyen los tendones, los ligamentos y las aponeurosis. Gerdy denominaba *tejidos albugíneos* al aponeurótico, al fibroso propiamente dicho, al del dermis, al de las serosas y al tejido conjuntivo subcutáneo é intersticial. – *Túnicas albugíneas*: Así se llaman las envueltas blancas, fibrosas, resistentes, de ciertos órganos: *túnica albugínea del ojo*, la esclerótica; *túnica albugínea del testículo*, la envolvente propia del testículo, membrana fibrosa resistente, que forma parte integrante del órgano y de cuya cara profunda se desprenden trabéculas que subdividen la glándula testicular en lóbulos distintos. (V. TESTÍCULO.) Esta túnica es la que se designa comunmente con el nombre de albugínea. La capa *ovígena* del ovario se designaba antes impropiamente *túnica albugínea del ovario.* – *Albugínea del epidídimo*: Envolvente fibrosa de éste órgano, de estructura análoga á la albugínea del testículo, pero mucho más delgada.

ALBUGO (de igual voz lat.): m. *Patol.* Palabra latina conservada en lenguaje médico para designar las manchas blanquecinas de la córnea transparente. Resultan frecuentemente de keratitis supurativas profundas y son más opacas y espesas que las manchas llamadas *nefelión*, pero menos que los *leucomas* (V. MANCHAS DE LA CÓRNEA, CÓRNEA). Wecker rechaza estas distinciones sometidas á la arbitraria apreciación individual.

– ALBUGO: *Bot.* Término empleado por Persoon y por Albertini para designar, en un género de Hongos llamados *Uredo*, una sección cuyas especies entran á formar parte hoy de un género de las Usedineas al que Leveillé da el nombre de *Cystopus.*

ALBUHAR: m. *Quím.* Uno de los nombres antiguos del albayalde.

ALBUHERA (del ár. *alboheira*): f. Depósito natural de agua, como lago ó laguna.

– ALBUHERA: Depósito artificial de agua, como estanque ó alberca.

Existen en las inmediaciones de Mérida dos albuheras del tiempo de los Romanos, una de ellas, á una legua de distancia, formada por las aguas llovedizas y arroyos de las cercanías; su embalse buza una legua y está contenido por un murallón de 20 varas de alto y más de 100 de largo con dos torres para el desagüe. La otra albuhera está á dos leguas y no es tan grande, pero el murallón de contención es más suntuoso, con un torreón para su desagüe.

Estas albuheras servían, ya como depósito de aguas para el riego al modo de los pantanos de Murcia y Valencia, ya como *naumaquias*, donde los Romanos se ejercitaban en combates navales, sirviéndoles estos espectáculos juntamente de escuelas y de muy grande diversión.

– ALBUHERA: *Geog. ant.* Uno de los *climas* en que los geógrafos árabes dividieron la Andalucía, que tomó nombre de la Albufera ó lago de la Janda. Era la actual prov. de Cádiz. En ella se nombran á Gibraltar, Algeciras, Tarifa, Cádiz, Rota, Trebujena, Jerez y Arcos de la Frontera.

ALBUIN (SATURNINO): *Biog.* Guerrillero español. N. en Tordesillas en 29 de noviembre de 1781. En 1808 con su hermano se unió al Empecinado, quien le nombró Alférez de Caballería y le puso al frente de una partida de treinta y tres

jinetes sin uniforme, ni casi armamento, pues el mismo Albuin no tenía más que una daga. Su entusiasmo suplía á todo: proveyéronse pronto de armas, aumentó su gente, hizo proezas; en Alcázar recibió la herida de cuyas resultas perdió una mano, por lo que se le denominó el *manco*, y era ya Comandante cuando herido en Tamajón cayó prisionero de guerra, y conducido á Francia, no regresó á España hasta 1820. En 1822 combatió por el absolutismo. Presentado al rey el 18 de agosto de 1825, le encargó la persecución de Bessières al que deshizo en pocos días, le apresó y fusiló. Este hecho fué premiado con el grado de Coronel y la cruz laureada de San Fernando de 2.ª clase. De 1826 á 1832 ejerció de vocal de la junta de calificación y mandó el Establecimiento de la Remonta general de la provincia de Córdoba.

El absolutista en 1822 se declaró liberal á la muerte del rey; persiguió al cura Merino, deshaciendo su partida y obligando á su jefe á huir á Portugal, por lo que se le confirieron ascensos.

Al saber que Merino volvía á España, salió á su encuentro y le batió, batiendo también á los cabecillas D. Basilio, Cuevillas, Blanco, etc., pero no era fácil exterminarlos: ascendió en 1835 á Comandante general de Caballería, siguió peleando en las provincias de Soria, Toledo y Ciudad Real, obtuvo otros mandos, tomó parte en el pronunciamiento de 1843 y destinado de cuartel á Tordesillas, allí falleció.

ALBUIXECH: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valencia; 1 297 habits. Está sit. cerca de la costa, á la derecha de la carretera de Barcelona. Terreno plantado de viñedos y árboles frutales; cereales. Estación en la línea férrea de Valencia á Tarragona.

ALBUJÓN (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 85 edifs.

ALBULA: *Geog. ant.* Antiguo nombre del Tíber.

– ALBULA: *Geog.* Montaña de los Alpes Réticos, en el cantón de los Grisones (Suiza). Da su nombre á una garganta (2 313 metros), por la que se comunican el valle del Rhin posterior y la alta Engadina por una carretera que fué vía romana; y á un río que desagua en el Rhin, más abajo de Thusis, después de crecer con las aguas de los valles de Oberhalbstein y de Daros; y por fin á un dist. del cantón de los Grisones, formado con las antiguas jurisdicciones de Belfort y de Oberhalbstein, que comprende 26 ayunts. con 6 500 habits., y cuya cap. es *Alveneu*.

ÁLBUM (del lat. *album*, lo blanco): m. Libro en blanco, comunmente apaisado, y encuadernado con más ó menos lujo, cuyas hojas se llenan con breves composiciones literarias, sentencias, máximas, piezas de música, acuarelas, firmas, etc.

Me ha dicho verbalmente
Que autoriza á usted en forma
Para que escriba en su ÁLBUM
Lo que guste.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Ojalá que un entendido é ilustrado editor se propusiese formar un ÁLBUM que contuviese un cuadro de costumbres de cada provincia.
FERNÁN CABALLERO.

– ÁLBUM: Libro en blanco de hojas dobles, con uno ó más huecos de forma regular, á manera de marcos, para colocar en ellos fotografías.

– ÁLBUM: *Arqueol.* Llamábase así una pequeña tabla de cualquiera materia, en la cual se escribían los edictos de los Pretores y las órdenes relativas á los autos é interdictos (*edictum*). Colocábase esta tabla en una plaza pública de Roma, para que todos pudiesen enterarse de su contenido. Según algunas autoridades, el álbum llamóse así por ser hecho, ó de material blanco, ó blanqueado, y lo que se escribía en él, debía ser, por consiguiente, de distinto color. Según otras autoridades, llamábase así porque se escribían en él letras blancas.

Por analogía se llamaba también álbum á un trozo de muro blanqueado, sobre el que los magistrados hacían escribir con letras gruesas sus edictos, y que tambien servía para poner los anuncios de los bienes que se querían vender, ú otros análogos.

El grabado adjunto es un facsímil reducido de un álbum encontrado de una casa de Pompeya, que contiene el anuncio siguiente: MARCUM CERRINIUM. VATIAM. ÆDILEM. ORAT. UT. FAVEAT. SCRIBA. ISSUS. DIGNUS. EST. «El escriba Iso solicita el patrocinio del edil Marco Cerninio Vatia: es digno de él.»

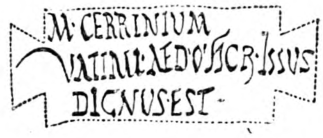

Álbum

ALBUM CASTRUM: *Geog. ant.* Nombre latino de Wissemburgo.

ALBUM GRAECUM: m. *Farm.* Excremento de perro alimentado con huesos. Se usaba en la antigua medicina y debía sus propiedades al fosfato de cal.

ALBUM HISPANICUM: m. *Farm.* Nombre con que en las antiguas farmacias se designaba el aceite extraído del almendro.

ALBUM NIGRUM: m. *Farm.* Excrementos de ratón usados en la medicina antigua.

ALBUM RASÉS: m. *Farm.* Ungüento formado con manteca y albayalde.

ALBUMEN (de igual voz lat., *clara de huevo*): m. *Bot.* Masa que envuelve inmediatamente el embrión de algunas plantas y les sirve de primer alimento.

Cuando se levanta el tegumento de una semilla de ricino, se encuentra una masa voluminosa formada de un tejido parenquimatoso de células poligonales, más ó menos comprimidas unas con otras y llenas de sustancias grasas ó fécula, ó granos de aleurona, etc. En el centro de esta sustancia se encuentra el embrión. En la *judía*, por ejemplo, el embrión tiene cotiledones gruesos y carnosos, cargados de almidón que llenan por completo la cavidad seminal. En el ricino, por el contrario, el embrión es de cotiledones delgados y foliáceos. En la primera, en el momento de la germinación, los cotiledones dan al tallo los elementos necesarios para su desarrollo, mientras que en el ricino, no teniendo ellos mismos esa reserva alimenticia, absorberán para la nutrición de la nueva planta las sustancias contenidas en el tejido que los envuelve, que ha recibido los nombres de *albumen*, *perispermo* y *endospermo*. La denominación de *albumen* es la que debe usarse, pues las otras dos envuelven un concepto falso de la naturaleza y sobre todo de la situación del albumen en el interior de la semilla.

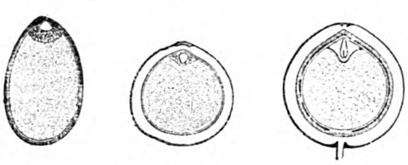

Albumen doble (*Ninfeáceas y piperáceas*)

El albumen se forma cuando la vesícula embrionaria del ovario se divide para dar lugar al nuevo ser; entonces el contenido protoplasmático del saco embrionario viene á ser el sitio en que se verifican los fenómenos más importantes que dan por resultado la formación del albumen destinado á alimentar el embrión durante su desenvolvimiento ulterior. El albumen puede producirse por *formación libre*, por *segmentación* ó por *formación mixta*. En todos los períodos de su existencia, el albumen está destinado únicamente á servir de receptáculo de materias alimenticias que pueden ser muy variables. En un gran número de plantas las células estan llenas de almidón, de donde le viene el nombre de *albumen feculento*, que entonces toma, como sucede en el trigo, el maíz y otras plantas que entran en esta categoría. Pero á este almidón va siempre unida una sustancia nitrogenada, á la que se deben especialmente las propiedades nutritivas de los albúmenes farináceos que entran en nuestra alimentación. En otras plantas las células del albumen contienen principalmente sustancias grasas, pero también se encuentra al lado de las gotillas de aceite una abundante provisión de materias nitrogenadas, bajo la forma de aleurona ó de cristales protéicos, etc. Las sustancias minerales no faltan tampoco en el albumen, así es que la alimentación del embrión es com variada. La consistencia del albumen prese ferencias muy notables y la forma depende mayor parte de los casos, de la de la semilla, tegumentos se aplican de un modo unif sobre su superficie exterior lisa. Su situació la semilla, relativamente al embrión, es útil de señalar; en las Umbelíferas, por ejemplo, envuelve completamente el embrión; en las Ciperáceas ocupa solamente la parte superior y alargada de la semilla; en las Gramíneas es unilateral, y por último en otras está envuelto por el embrión. Su color es ordinariamente blanquecino, alguna vez verdoso, amarillento ó moreno. En el *Rhinanthus crista-galli*, el albumen es rojo, cuando se seca, y negro cuando se humedece.

Las semillas, según la diferente composición de su albumen, se destinan, unas como alimento, otras como medicamento y algunas para usos industriales.

ALBÚMINA (del lat. *albumen*, clara de huevo): f. *Quím.* Nombre con que se conocen varios cuerpos, con caracteres análogos, que perteneciendo á las materias protéicas ó albuminóideas (V. ALBUMINOIDES, PRINCIPIOS), son solubles en el agua, insolubles en el alcohol, éter y aceites esenciales. Sus soluciones se precipitan al hervirlas ó tratándolas por alcohol, en ambos casos en presencia de sales alcalinas. Los ácidos enérgicos las coagulan y son redisueltas por los álcalis. No precipitan por los ácidos muy diluídos, ni por los carbonatos alcalinos, ni por el cloruro sódico, ni por el ácido platinocianhídrico.

Se consideran en este grupo: 1.º Albúmina del suero; 2.º Albúmina de huevo; 3.º Albúmina de los músculos, y 4.º Albúmina vegetal.

Albúmina del suero. – Llamada por Denis *serina*; se encuentra en el suero de la sangre, en la linfa, quilo, etc., y existe en mayor abundancia en las orinas, en ciertas afecciones renales. También existe en la leche durante algunos períodos de la lactación, pero más tarde desaparece.

Se prepara esta albúmina tratando el suero de la sangre ó serosidad de los hidrócelos por el ácido acético muy diluído y gota á gota hasta la formación de un depósito algodonoso que no desaparezca con la agitación. Se filtra y evapora, sea en el vacío ó baño de maría, á 40° hasta reducirle á pequeño volumen. Después se neutraliza por el carbonato sódico y se le coloca en el dializador renovando el agua destilada cada seis horas hasta que el agua demuestre falta de sales; entonces el líquido colocado en el dializador se evapora á 40° en el vacío.

La albúmina así preparada se presenta bajo la forma de una masa vítrea, frágil, amarillenta, ligeramente higroscópica, que después de bien desecada puede calentarse á 100° sin descomposición. Soluble en agua, la solución es viscosa, pero no se extiende en hilos. Su poder rotatorio específico es $\alpha_D = -56°$ (V. POLARIZACIÓN.) No es precipitable por el alcohol cuando está exenta de sales, pero si cuando existen estas, aunque sea en cantidades infinitesimales, y el precipitado por la acción continuada del alcohol se transforma en albúmina coagulada. No se precipita por los ácidos carbónico, acético, fosfórico y tártrico. Cuando se opera á una temperatura moderada con los ácidos diluídos sin prolongar el contacto, se puede obtener una solución perfectamente limpia. Esta trasformación en albúmina ácida está en razón del ácido y la temperatura. El poder rotatorio pasa de – 56 á – 71°.

Los ácidos enérgicos, sobre todo el nítrico, la precipitan y á veces se redisuelve como en el ácido clorhídrico.

Con las bases sufren también cambios el poder rotatorio y se disuelven en éstas formando albuminatos.

Calentada á 72° ó 73°, se coagula bajo la forma de copos ó de masa compacta. A partir de 60° toma una tinta opalina el líquido que la contiene; pero si no tiene sales no se precipita en estas condiciones, y si contiene ácido fosfórico acético ó cloruro sódico se precipita antes; por eso en la orina á más baja temperatura se precipita coagulada la albúmina.

El éter no la coagula.

Albúmina de huevo. – La clara del huevo de las aves contiene en las membranas extremadamente tenues una especie de albúmina que se ha confundido con la del suero de la sangre.

Se separa esta albúmina cortando en pequeños trozos la clara del huevo; se exprime la ma-

sa por un lienzo y se filtra. Es conveniente mezclar algo de agua y hacer la filtración en una atmósfera de ácido carbónico. Después se concentra, se coloca en el dializador y se evapora á 40° en el vacío. Sus caracteres son análogos á la albúmina del suero, excepto su poder rotatorio que es dextrogiro y que en la porción coagulable á 63°, es de $\alpha_D = -43°$ y en la coagulable á 74°, $\alpha_D = -26°$.

El alcohol la precipita en presencia de sales y la transforma en albúmina coagulable. Las soluciones puras no precipitan ni por el calor ni por la adición del alcohol.

Añadiendo con precaución á una solución de esta albúmina ácido acético, se obtiene un precipitado en copos; pero si se añade en exceso, forma una jalea trasparente.

Se disuelve en el ácido clorhídrico concentrado, y el agua forma con esta solución un precipitado poco soluble en un exceso. Su solución acuosa agitada con el éter no se coagula.

Albúmina de los músculos. – Si se tratan los músculos estriados por el agua fría, se extrae una materia albuminoide que no se precipita después de la neutralización del líquido, que se deposita bajo forma algodonosa á la temperatura de 47° y que tiene los caracteres de la albúmina; pero no se ha aislado pura y no se conoce su poder rotatorio.

Albúmina vegetal. – Liebig ha demostrado las grandes analogías entre la albúmina animal y la que se encuentra en los vegetales. Los zumos y extractos acuosos de la mayor parte de las plantas y sobre todo los que proceden de semillas de cereales y oleaginosas contienen sustancias protéicas no precipitables por los ácidos diluídos y coagulables por el calor.

Los compuestos de este género se distinguen según su orígen, por diferentes caracteres y notablemente por la cantidad de nitrógeno que varía de 15,5 en el maíz, ó 17,5 en el trigo.

Las diversas albúminas vegetales son, como la albúmina del huevo, mezclas de sustancias muy análogas entre sí.

Fabricación industrial de la albúmina. – La industria aprovecha como primeras materias para la fabricación de la albúmina, la sangre de los mamíferos y los huevos de las gallináceas. De los varios procedimientos industriales, se indica, como ejemplo, el de Campe.

1.° *Albúmina de la sangre.* – Puede obtenerse la *albúmina natural*, que no tiene brillo, ó la *albúmina patente* ó *especial*, que es brillante.

Para fabricar la primera, bastará batir durante una hora 100 kilogramos de suero de la sangre, mezclado con 250 gramos de esencia de trementina; para esta operación ó batido se emplea una tableta circular de 30 centímetros de diámetro, llena de agujeros y con un mango en su centro. El producto de este tratamiento se deja reposar durante 24 ó 36 horas: la esencia de trementina se reune en la superficie, mezclada con una materia grasa, viscosa, de color blanco verdoso; se recoge el suero por la espita, teniendo cuidado de poner aparte la primera porción, que es siempre un poco turbia, y el resto del líquido transparente se lleva á las estufas para su evaporación y desecación, dentro de vasijas oblongas de hierro estampado. La temperatura de la estufa, que es al principio de 50°, se eleva en seguida que las vasijas están cargadas de suero, á 55°, que se sostiene durante dos horas; se abren entonces todas las válvulas de ventilación, que se han tenido cerradas hasta ese momento; la temperatura baja á 40 ó 50°, y permanece estacionaria durante 30 ó 36 horas, en cuyo período se abren de vez en cuando las válvulas para la salida del aire húmedo, que se reemplaza con aire seco.

Para obtener la albúmina brillante se deja reposar durante una hora la siguiente mezcla: 100 kilogramos de suero, 54 gramos de ácido sulfúrico inglés y 275 de ácido acético concentrado, de 1,040 de densidad; se lava después con 6 litros de agua, añadida lentamente al suero por medio de un chorrito delgado, removiendo constantemente; se agregan entonces 250 gramos de trementina, y se bate bien durante hora y media; se deja reposar en seguida 24 ó 36 horas, y se decanta como anteriormente; pero antes de llevar el suero á la estufa, se añade amoníaco hasta que el líquido adquiera una ligera reacción alcalina, con objeto de separar hasta los menores indicios de acidez, resultando además un producto perfectamente incoloro y transparente.

El producto de estas manipulaciones, *albúmina de primera*, presenta después de la desecación completa una superficie brillante, con reflejo de color blanco.

Además de esta clase de albúmina, se presentan en el comercio otras dos clases muy inferiores, llamadas *albúmina de segunda* y *albúmina de tercera*.

2.° *Albúmina de huevo.* – Campe aplica también los procedimientos anteriores á la fabricación de la albúmina de huevos.

Para separar completamente la clara de las pequeñas cantidades de yema que pudiera contener adheridas, se emplean, como en la fabricación de la albúmina de sangre, unas cubetas de 150 litros de cabida próximamente, provistas de canillas de madera, de seis ó siete centímetros de fondo. Por cada quintal métrico de clara se añaden 260 gramos de ácido acético concentrado y 250 gramos de esencia de trementina, y se bate hasta que toda esta albúmina quede clara como el agua; se deja entonces reposar durante 24 ó 36 horas, y al cabo de este tiempo se ven aparecer en la superficie las partículas de yema y se extrae la clara con precaución por la canilla. La clara se hace ligeramente alcalina por el amoníaco, y por último se lleva á la estufa; para esta desecación se emplean cubetas de zinc estampadas, de 30 centímetros de longitud por 15 de ancho, que se frotan antes con buen aceite de olivas. La temperatura se regula como en la fabricación de albúmina de sangre.

Albúmina coagulada. – La albúmina hecha insoluble por el calor, por la acción del alcohol y demás medios enumerados al reseñar las albúminas solubles, adquiere propiedades especiales. Cuando está húmeda, es blanca, opaca, elástica, y enrojece el tornasol. Desecada, es amarilla, quebradiza, y capaz de absorber agua hinchándose al propio tiempo. Por una ebullición prolongada en contacto del aire se disuelve, alterándose. Sobrecalentada con agua, también se liquida y el líquido así obtenido no se coagula por el calor. Con los álcalis y carbonatos alcalinos forma albuminatos expulsando el ácido carbónico. Los albuminatos resultantes son solubles en el agua y descomponibles por los ácidos que reprecipitan la albúmina insoluble. Ésta se puede unir á algunos ácidos, formando compuestos insolubles en el agua ácida y solubles en el agua pura.

La acción del calor sobre las soluciones de albúmina soluble, no suministra albúmina coagulada pura, sino acompañada siempre de sales minerales. Para obtenerla pura, lo mejor es coagular la solución albuminosa por un exceso de sosa en frío, lavar el depósito gelatinoso, disolver en agua caliente, y precipitar neutralizando con ácido acético. Se disuelve este precipitado en un exceso de ácido acético; este líquido se somete á la dialisis, y cuando todo el ácido haya atravesado las membranas porosas, queda una solución opalina, coagulable por el calor y que precipita por las más pequeñas cantidades de álcalis y de sales alcalinas.

Aplicaciones de la albúmina. – La albúmina soluble se emplea como sustancia nutritiva. Empléase también en grandes cantidades en la Fotografía y en Tintorería. Las albúminas de claras de huevo son las que se destinan únicamente para la impresión de colores claros en las telas. Cuando se destinan á este uso las de sangre, hay que fabricarlas con gran cuidado, porque generalmente están mezcladas con otras sustancias que pueden alterar los colores. La de primera clase puede destinarse, sin embargo, á los colores oscuros, dejando los muy claros para la buena de huevos. La de segunda clase de sangre y la de tercera, se emplean, por lo general, como materias clarificantes, aunque las de segunda bien preparadas pudieran destinarse también á la impresión de colores ordinarios. El empleo de la albúmina como clarificante es importantísimo en Farmacia, para la clarificación de jarabes; en vinificación, para clarificar los vinos (V. VINOS), y en licores y destilerías, para obtener productos perfectamente limpios V. LICORES, DESTILERÍA.

Adulteraciones. – La albúmina del huevo se adultera con albúmina coagulada, con caseína, goma, gelatina, harina, azúcar y cáscara de huevo bien pulverizada. Tratando por agua en frío, quedarán insolubles la cáscara de huevo, la albúmina coagulada y la harina. Hervida la disolución acuosa, se coagula la albúmina y queda en disolución la caseína, la goma y la gelatina si existieran en mezcla. La caseína se puede coagular añadiendo unas gotas de ácido acético; la goma, añadiendo á la disolución acuosa una fuerte cantidad de alcohol concentrado, y la gelatina, con el tanino.

La albúmina de la sangre se distingue de la del huevo en su translucidez, y ambas de la de pescado por el fuerte olor de ésta.

– ALBUMINA: *Terap. y Toxic.* La albúmina, que forma una parte importante de la alimentación del hombre, tiene aplicaciones terapéuticas y toxicológicas dignas de notar. La preparación más usada en Medicina es el agua albuminosa que se prepara disolviendo cuatro claras de huevo en un litro de agua, y se administra en las diarreas infantiles, en la disentería y el cólera y en todas las afecciones en que el organismo está muy debilitado y no se halla en disposición de tolerar alimentos sólidos. Obra como alimento y como emoliente. Algunos autores se han opuesto á la administración de la albúmina en la albuminuria, así como se proscribe el azúcar á los glucosúricos; pero hay aquí un grave error de fisiología patológica. El azúcar es producido en exceso por el glucosúrico, pero el sujeto afecto de albuminuria tiene que reparar las pérdidas de albúmina á expensas de la alimentación y, por lo tanto, el empleo de la albúmina es racional en estos casos.

Pero la aplicación más importante de la albúmina se refiere á su uso en el caso de intoxicación por venenos metálicos, sobre todo *en la intoxicación por el sublimado corrosivo.* El agua albuminosa debe administrarse en este caso lo antes posible. El mercurio se combina entonces con la albúmina produciendo un albuminato insoluble completamente inofensivo; pero como esta sal es soluble en un exceso de reactivo, *hay que hacer vomitar al enfermo después de cada ingestión de agua albuminosa*, para eliminar el albuminato á medida que se va formando. De igual suerte se procede en la intoxicación por el nitrato de plata.

En las quemaduras, y en los casos de grietas de las manos ó del pezón, se puede usar un linimento compuesto de partes iguales de clara de huevo y de aceite de oliva ó crema.

ALBÚMINA (ÁCIDO-): f. *Quím.* Cuerpo resultante de la acción del ácido acético sobre las soluciones de albúmina que contengan algunas sales, como el cloruro y el fosfato sódicos. Por sus propiedades se asemeja á la sintonina.

ALBUMINATO (de *albúmina*): m. *Quím.* Compuestos salinos resultantes de la unión de la albúmina con las bases. La potasa y la sosa disuelven todos los compuestos albuminóides y forman albuminatos solubles. Los albuminatos no alcalinos son insolubles.

Para preparar los albuminatos alcalinos se bate la clara de huevo con su volumen de agua, se filtra y evapora el líquido á la mitad de su volumen y se añade una solución de potasa ó de sosa hasta la producción de una jalea consistente y transparente; se divide ésta en trozos y se les coloca en agua destilada; se agita, filtra, y se reciben las masas de albúmina sobre una tela y se las lava hasta no tener reacción alcalina. En este caso se disuelve en el alcohol, se añade poco á poco ácido acético, se obtiene un precipitado algodonoso de albuminato alcalino y después se seca. V. PROTEÍNAS.

Los albuminatos insolubles se preparan por doble descomposición entre un albuminato alcalino y una sal metálica soluble.

ALBUMINÍMETRO (de *albumina* y del gr. μέτρον medida): m. *Quím.* Tubo de vidrio graduado que sirve para determinar la albúmina en algunos líquidos orgánicos como la orina, por ejemplo. Tiene además un trazo con la marca U, hasta el cual se vierte el líquido que se quiere ensayar, y más arriba otro trazo con la marca R, hasta el cual se vierte el reactivo que para precipitar la albúmina se emplea en este caso.

Este reactivo se prepara disolviendo $10^{gr},5$ de ácido pícrico en un litro de agua y añadiendo á 900^{cc} de esta disolución 100^{cc} de ácido acético diluído que marque 1 040 al densímetro.

Para operar con el albuminímetro, se vierte el líquido donde se trata de determinar la albúmina hasta el trazo U, y el reactivo hasta el trazo R; después se tapa el tubo con el pulgar y se invierte el tubo ocho ó diez veces; luego se tapa con un corcho y se deja reposar durante

24 horas. Al cabo de este tiempo la albúmina precipitada se reune en el fondo del tubo, y la escala de éste marca la altura á donde llega el depósito; dicha graduación expresa entonces, en gramos, la cantidad de albúmina contenida en un litro del líquido que se analiza. Este procedimiento es debido á Eschbasch.

ALBUMINÓGENO (de *albúmina* y del gr. γεννάω, yo engendro): m. *Bot.* Nombre dado por Trécul á una variedad de granos de aleurona que él supone que son los que producen las materias albuminosas.

ALBUMINOIDES (PRINCIPIOS): adj. pl. *Quím.* Cuerpos nitrogenados amorfos, llamados también *sustancias protéicas*, que forman la base del organismo animal, entrando en la constitución de la parte sólida de los elementos morfológicos si son insolubles, y cuando son solubles en la composición de los líquidos más importantes, tales como la sangre, la linfa, el quilo, etc.

Se hallan también estos principios, en células, tejidos y jugos, en el reino vegetal, si bien no en cantidad tan preponderante como en el reino animal. La albúmina, la caseína y la fibrina, existen en las semillas en el protoplasma celular y en general en todos los líquidos extraídos de los vegetales.

Clasificación. – Las materias albuminosas ó protéicas pueden dividirse en varios grupos, á saber:

I. Materias solubles en el agua pura sin el concurso de bases, de ácidos ó de sales neutras ó alcalinas, y coagulables por el calor. Estos productos llevan el nombre genérico de *albúminas* y son: la *albúmina de huevo, albúmina del suero, albúmina vegetal.* V. ALBÚMINA.

II. Materias insolubles en el agua pura, solubles sin alteración á favor de sales neutras, de álcalis ó de ácidos, y susceptibles de ser de nuevo precipitadas de estas soluciones; tales son:

1.° *Globulinas.* – Vitelina, mioxina, sustancia fibrinógena, paraglobulina, sustancia fibrinoplástica. 2.° *Caseínas animales.* – Caseína de la leche, caseína del suero. 3.° *Caseínas vegetales.* – Gluten-caseína, lequinina, conglutina. 4.° *Primeros términos de transformación de las materias albuminoides, bajo la influencia de los álcalis, de los ácidos y de los fermentos solubles.* – Proteínas ó albuminatos. Acido-albumina, sintonina, hemiproteína, pectonas.

III. Sustancias insolubles en el agua y que no pueden disolverse sin transformación. – No pueden ser separadas sin alteración de sus soluciones en los ácidos ó en los álcalis. – *Fibrinas* diversas, *gluten-fibrina, gliadina* y *mucedina*.

IV. Materias albuminoides coaguladas por el calor. – *Albuminoides* y *fibrinas coaguladas.*

V. Materia amilóidea. – *Granos de proteína.*

VI. Materias cológenas. – *Tejido celular, oseína* y sus derivados, *gelatina. Tejido cartilaginoso, condrina. Tejido elástico.*

VII. Materias mucilaginosas. – *Mucina, paralbúmina, coloidina.*

Caracteres. – Son sólidos y amorfos, por lo general, cristalizando por excepción la hematocristalina y la hemoglobina y en algunos casos la caseína y la proteína. Desecados, forman masas blancas ó amarillentas, córneas, quebradizas ó elásticas, según los casos, semitransparentes y susceptibles de hincharse en el agua. Por lo común su solubilidad no es más que aparente y depende de la presencia de sustancias estrañas (ácidos, álcalis, sales). No se disuelven en el alcohol, ni en el eter, ni en los aceites esenciales. Los que son algo solubles, pertenecen al grupo de las sustancias coloides y por lo general levogiros. Todos ellos son inodoros, insípidos, ó de sabor apenas perceptible. Los caracteres analíticos de estas materias son el desprender amoníaco por la destilación. Cuando se exponen á la acción del fuego, producen el olor de cuerno quemado. El ácido clorhídrico las disuelve tomando un color azul violáceo, sobre todo en contacto del aire. El ácido nítrico da coloración amarilla. El ácido sulfúrico concentrado en presencia de una solución azucarada, produce una coloración roja que pasa á púrpura. Tocando con una solución de sulfato de cobre un principio albuminoide y después con una gota de potasa y lavado en agua, queda coloreado de violeta. El reactivo Millon colorea de rojo los líquidos que contienen estos cuerpos, lentamente en frío, rápidamente á la ebullición.

Constitución. – La composición elemental de estos cuerpos es análoga; contienen la mayor parte 52 á 54 partes de carbono, 6 á 7 de hidrógeno, 15 á 16 de nitrógeno (excepto la condrina y elitina que tienen la mitad), 22 á 23 de oxígeno y pequeñas cantidades de azufre, fósforo y materias minerales.

La constitución de estas materias ha permanecido en la oscuridad hasta estos últimos tiempos. Schüzemberger es el que con sus investigaciones ha dado alguna luz sobre este asunto.

Las diversas materias protéicas resultan de la unión de grupos de amidas (carbamida, oxamimida, malomamida, meanamida), con grupos amidados. Esta unión se efectúa, como todas las de este género, con pérdida de los elementos del agua y pueden representarse en una fórmula general en esta forma:

$$CO<\begin{matrix} N=(C^m\,H^{2m-6}\,N^4\,O^4) \\ N=(C^p\,H^{2p-6}\,N^4\,O^4) \end{matrix}$$

ó por

$$CO<\begin{matrix} N=(C^m\,H^{2m-6}\,N^4\,O^4) \\ NH^2 \end{matrix}$$

Las diferencias esenciales dependen de los factores m y p y de las proporciones respectivas de los dos tipos que pueden encontrarse asociados.

ALBUMINOSE: f. *Quím.* y *Fisiol.* – (V. PEPTONA, PROTEÍNA.)

ALBUMINOSO, SA: adj. Que contiene albúmina.

ALBUMINURIA (del lat. *albūmen*, albúmina, y del gr. οὐρεῖν, orinar): f. *Pat.* y *Terap.* Con esta palabra se designa, desde Martín Solon, la presencia de albúmina en la orina. Es verdad que investigaciones recientes de Leube, Fürbringer y otros han demostrado que en algunas circunstancias, especialmente á consecuencia de grandes fatigas físicas, de emociones morales intensas, etc., puede encontrarse en la orina una ligera proporción de albúmina, aun en las personas sanas; pero estas excepciones, raras é insignificantes, no implican en modo alguno que no deba ser considerada como fenómeno patológico la secreción persistente de albúmina por la vía renal.

La albuminuria no es una especie morbosa; es un síntoma de numerosos estados patológicos. Su estudio comprende la *patogenia* y la *semeiología*, esto es, el significado diagnóstico y pronóstico de la albuminuria según sus caracteres clínicos.

Para que exista albuminuria no basta la comprobación de la albúmina en las orinas; es necesario que esta albúmina haya pasado á la orina en el momento de la secreción y no que después se haya mezclado accidentalmente á ella, lo que constituye la *pseudo-albuminuria ó albuminuria falsa.* Estas pseudo-albuminurias se producen cuando la orina se mezcla con pus ó sangre en algún punto de las vías urinarias, en cuyo caso la albúmina del suero de la sangre ó del pus pasa á la orina.

Patogenia. – Cuatro son las modalidades patogénicas de la albuminuria: trastornos en las condiciones mecánicas de la circulación renal; alteraciones de la sangre; alteraciones de la sangre y lesiones renales, y lesiones renales.

Las teorías patogénicas de la albuminuria han oscilado constantemente entre dos extremos; ya se ha atribuído la influencia primordial en la producción de la albuminuria á la alteración de la composición de la sangre, al elemento discrásico, á las desviaciones anormales de las transformaciones de los principios albuminóideos durante el movimiento nutritivo, considerando como secundarias y accidentales las lesiones del epitelio renal; ya se ha colocado en primer término la lesión renal, apreciando toda albuminuria verdadera como un signo directo de una *permeabilidad anormal de las paredes de los glomérulos* dependiente de las alteraciones patológicas que experimentan en las diferentes afecciones de los riñones, relegando á un lugar secundario las alteraciones de la sangre. Este último es el punto de vista aceptado por Strümpell, en tanto que Gubler considera la super-albuminosis sanguínea absoluta ó relativa como el fenómeno inicial de la albuminuria. Seguramente ambos elementos, el anatómico (la alteración renal) y el discrásico (la alteración de la sangre) no alcanzan igual importancia en todas las albuminurias, sino que según los casos predominan uno ú otro.

Los progresos de la anatomía patológica y el cuidado creciente con que se examinan las orinas patológicas, tienden á poner cada vez más en duda, si la albúmina de la sangre puede pasar á la orina estando los riñones completamente sanos; y seguramente en la mayor parte de las albuminurias estudiadas las lesiones renales son evidentes. Pero hay un grupo de albuminurias en que el factor primordial y único de la albuminuria es una enfermedad renal, y éstas son precisamente las albuminurias más interesantes. El estudio de las lesiones renales acompañadas de albuminaria corresponde á la patología del riñón y no puede hacerse en este artículo. V. RIÑÓN. *Pat.* V BRIGHT (ENFERMEDAD DE).

Diagnóstico de la albuminuria. – La presencia de la albúmina en la orina se demuestra por medio del calor y del ácido nítrico, que la hacen pasar del estado soluble al insoluble. Si la orina está enturbiada por materias orgánicas en suspensión (mucus, etc.) debe filtrarse previamente. Cuando la reacción de la orina es ácida, se calienta en un tubo de ensayo sin adición alguna: si la reacción es neutra ó alcalina, se acidula con algunas gotas de ácido acético. La ebullición hace aparecer claramente un precipitado coposo, en las orinas albuminosas, que se debe á la coagulación de la albúmina del suero. Debe señalarse una causa de error. En la orina neutra ó débilmente ácida se produce por el desprendimiento de ácido carbónico debido á la acción del calor, un estado alcalino, y por consecuencia un precipitado de fosfatos, sobre todo de fosfato de cal. Para evitar el precipitado fosfático con el de la albúmina, se añade, después de la ebullición de la orina, *ácido nítrico* (el exceso de reactivo no perjudica el resultado); entonces se redisuelve el precipitado fosfático mientras que el precipitado albuminoso se hace comunmente muy duro y más compacto. Según Neubauer y Vogel, la coagulación de la albúmina por el calor puede faltar cuando la orina se ha hecho anormalmente ácida por la presencia de un ácido libre, como ocurre en los individuos que han absorbido durante cierto tiempo ácido clorhídrico ó ácido nítrico; en estas circunstancias, antes de calentar la orina, se debe neutralizar casi completamente con amoníaco muy diluído.

Semeiología. – La significación patológica de la albuminuria está completamente subordinada á su duración, puesto que la observación demuestra que la albuminuria persistente es signo de la enfermedad de Bright. De aquí resulta que la albuminuria pasajera, que con frecuencia constituye solo un epifenómeno, autoriza casi siempre un pronóstico benigno, en tanto que la albuminuria persistente, expresión sintomática de un estado morboso grave, exige un pronóstico severo. Las causas ó condiciones etiológicas que presiden al desarrollo de la albuminuria, la forma de su principio, su curso, el estudio del conjunto de los caracteres físicos y químicos de la orina, ayudado del microscopio, y la consideración de los síntomas concomitantes, ayudan eficazmente al clínico para elevarse del conocimiento del síntoma de albuminuria al del proceso morboso de que depende.

La albuminaria puede presentarse acompañada de los fenómenos febriles que caracterizan la invasión de las enfermedades agudas, con dolores renales más ó menos intensos que se exacerban por el movimiento y la presión, y en este caso la albuminuria es signo de la nefritis aguda; cuando empieza la albuminuria con pesadez en la región lumbar ó dolores espontáneos ó provocados, pero faltan los fenómenos febriles agudos, es muy probable que no se trate del mal de Bright, siendo el modo de iniciarse propio de las albuminurias de causa mecánica. La consideración de las causas es también importante; así dos enfermos afectos uno de reumatismo articular y otro de escarlatina, que presentan albuminuria, en el curso de su padecimiento, dan lugar á pronósticos distintos, pues en el primero se trata solo de un epifenómeno poco importante, mientras que la albuminuria revela en el segundo una determinación renal muchas veces grave. Es necesario por lo tanto, cuando se trata de establecer el valor, diagnóstico y pronóstico de una albuminuria, recordar sus diversas condiciones etiológicas, intoxicaciones crónicas, caquexias, desórdenes mecánicos de la circulación, acción del frío, embarazo, infecciones (fiebres tíficas, fiebres eruptivas, etc.), enfermedades del aparato respiratorio. Cuanto á la marcha y dirección del síntoma, la albumi-

nuria es en general más grave, é indicador de una alteración morbosa más profunda, cuanto mayor es su persistencia; si bien se debe tener en cuenta que existen enfermos (Vogel) que han tenido albuminuria por espacio de años enteros sin ningún otro fenómeno morboso. El valor de los síntomas concomitantes es considerable: así, por ejemplo, siempre que se ve aparecer en un albuminúrico un edema palpebral ó interpalpebral puede afirmarse la albuminuria Bríghtica. Pero donde se pueden encontrar datos preciosos es en el estudio de la orina, que se hará oportunamente al estudiar cada uno de los procesos patológicos que presentan el síntoma que venimos estudiando. También procede ocuparse entonces de las indicaciones terapéuticas y del tratamiento.

ALBUMOR: m. *Quím.* V. ALBÚMINA.

ALBUNA ó **ALBUNEA:** *Mit.* Sibila ó ninfa á la cual los antiguos consagraron en los alrededores del Tívoli, un bosque, una gruta, una fuente y un templo. Todavía se ve este último por encima de las cascadas del Anio en cuyo seno, según Lactancio, fué hallada la estatua de la sibila con un libro en la mano.

ALBUNEA (*Albunea*): f. *Zool.* Crustáceo toracostráceo perteneciente á la familia de los hípidos, grupo de los macruros, suborden de los decápodos, orden de los podoftalmátidos. La forma de su cuerpo es ovalada, un tanto convexa y bastante estrecha por detrás. Los ojos, que se tocan en la línea media, son anchos, laminares y con una córnea pequeña; las antenas internas son más largas que las laterales y están colocadas debajo de los ojos; el primer par de patas termina con una mano grande, prensil y didáctila, los demás pares de patas, exceptuando el último que es filiforme, terminan en una laminilla en forma de segur; el abdomen es muy corto, y el artejo terminal ovóideo.

Se conocen las especies *A. Speciosa* y *A. Symnista.* Viven en el Mediterráneo, Mar de las Indias y costas de las islas de Sandwich. Su alimento principal son los crustáceos pequeños, moluscos, etc.

ALBUNHIPPA: m. *Zool.* Género de crustáceos toracostráceos del orden de los podoftalmátidos, sección de los macruros, familia de los hípidos. Este género, muy afine al género albunea, se caracteriza por tener largas las antenas extremas.

ALBUÑÁN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 796 habits. Esta sit. en una llanura en la falda N. de Sierra Nevada, cerca del arroyo Bernal. Trigo y cebada; ganado lanar y vacuno; molinos harineros y fábrica de jabón.

ALBUÑOL: *Geog.* Audiencia de lo criminal correspondiente al dist. jud. ó aud. territ. de Granada. Comprende los juzgados de Albuñol y Motril, de ascenso, y de Orgiva y Ugíjar, de entrada.

– ALBUÑOL: *Geog.* Part. jud. de la prov. de Granada, que comprende 12 ayunts: Albondón, Albuñol, Alcaráz, Almegíjar, Cástaras, Fregenite, Juviles, Lobras, Polopos, Rubite, Sorvilán y Torbiscón, con 28 292 habits. Confina por el N. con el part. jud. de Ugíjar, por el E. con la prov. de Almería, por el S. con el Mediterráneo, y por el O. con los part. de Orgiva y Motril; su extensión de N. á S. es de 33 kils. y de E. á O. de 28. La sierra Contraviesa cruza este part. de E. á O., y sus ramblas, arroyos y barrancos desagüan en el Mediterráneo. El terreno es montuoso y áspero, pero productivo, especialmente en viñas, higos, almendra y olivo. Atraviesan el part. las carreteras de Granada á Albuñol y de Málaga y Tablate á Almería.

– ALBUÑOL: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Casafuerte, El Bajo, El Palomar, El Pozuelo, Haza de Mora, La Ermita, La Rábita, Los Colorados, Los Morenos, Los Pelados y Los Rivas; part. jud. de su nombre, prov. y dióc. de Granada, dep. de Cádiz; 8 938 habits. Está situada entre las ramblas de Aldayar y Ahijón, al pie del cerro de Yeseras, á 5 kils. del Mediterráneo y es aduana. Tiene estación telegráfica, está unida á Granada por carretera de tercer orden y por ella pasa la de segundo de Málaga á Almería. Maíz, pasa, vino, almendra; molinos harineros, fabricación de aguardiente; minas de plomo y bastante comercio.

ALBUÑUELAS: *Geog.* Lugar con ayunt., part. jud. de Orgiva, prov. y dióc. de Granada; 1 912 habits. Estaba sit. en la extremidad S. E. de la sierra de Almijara, á la izquierda del barranco Río Santo; cerca hay varias cuevas que se cree fueron habitadas en remotos tiempos. Monte alto y bajo, pinos, molinos harineros y de aceite, lagares, minas de plomo, níquel y cobalto. El terremoto de 25 de diciembre de 1884 lo arruinó por completo.

ALBUQUERQUE: *Geg.* Montaña del Brasil, en la prov. de Matto Grosso. Tiene la forma de un cuadrado de 55 kms. de lado. En su vertiente meridional está la aldea del mismo nombre. Rodéala el río Paraguay, que junto á ella recibe las aguas del Tacoary. ‖ Aldea y antiguo presidio del Brasil, en la prov. de Matto Grosso, comarca de Miranda, al S. de Corumbá. Fué fundada en 1778 para residencia de los indios Quinquinados, que habitaban las márgenes del Paraguay, y de los Huatós que vivían en las márgenes de los ríos al N. de Cuyabá.

– ALBUQUERQUE (ALFONSO DE): *Biog.* Gobernador de las Indias Portuguesas. N. en Alhandra en 1453; M. en Goa el 16 de diciembre de 1515. Fué esmeradamente educado en la Corte de Alfonso V. Poco después de la muerte de este monarca pasó Albuquerque á Arcilla, África, que aquél había conquistado y que era á la sazón la escuela en que estudiaban los jóvenes nobles que habían de dedicarse á la carrera de las armas. Algunos años después volvió á Portugal y fué nombrado escudero mayor de Juan II. Sabido es cuánto preocupaban á éste los problemas náuticos y qué deseos vehementes tenía de realizar los proyectos del infante D. Enrique; Albuquerque adquirió entonces los conocimientos de marina para secundar un día los planes de su rey y llegó á ser uno de los marinos más hábiles de su tiempo. En 1495 volvió Albuquerque á Arcilla, llevando consigo á un hermano que pereció en una correría contra los Moros; esta desgracia le disgustó hasta el punto de regresar á su patria, donde aceptó un destino palatino que le ofrecieron. Al regreso de Pedrálvez Cabral, el rey Manuel le comisionó para que levantara una fortaleza en la ciudad de Cochín, donde los Portugueses habían encontrado desde la conquista favorable acogida; salió en abril de 1503 con una flota de tres buques; llenó su comisión con algunas dificultades, y estaba de regreso en Portugal en julio de 1504. Dos años más tarde salió de nuevo con la flota mandada por Tristán de Acuña, y con esta expedición empieza su gloriosa

Alfonso de Albuquerque

carrera. Llevaba Albuquerque instrucciones secretas que en un momento dado podían ponerle en situación de disputar á Acuña la jefatura de la flota; mas no lo hizo hasta el momento en que, llegados á la isla de San Lorenzo, el Almirante creyó haber cumplido el objeto de su viaje; pero Albuquerque le objetó que el pensamiento del rey Manuel no sólo era buscar nuevas tierras, sino acudir en socorro de los Cristianos en ellas residentes para ponerlos en situación de resistir á los Musulmanes. La flota, compuesta de 14 barcos, se dividió, y Albuquerque, tomando el mando de seis de ellos, exploró diversas regiones del África occidental y fué á pedir al rey de Melinda, aliado de los Portugueses, dos pilotos prácticos en la navegación del golfo Pérsico. Volvió á reunirse con Acuña, recordó de nuevo el objeto de la expedición y logró al fin edificar la fortaleza de Saco, después de haber peleado valientemente en Angoya y Braboa. Las dos flotillas se separaron; y mientras Acuña iba á las Indias para cargar especias, Albuquerque con sus seis barcos hizo rumbo hacia Ormuz, en donde proclamó Rey á un aliado de Portugal; edificó una fortaleza para los cristianos en medio mismo de la ciudad y se embarcó de nuevo para ir á tomar posesión definitiva del gobierno de las Indias Orientales. Desgraciadamente las disensiones que estallaron entre sus subordinados hicieron infructuosos gran parte de sus trabajos: la fortaleza de Ormuz tuvo que ser abandonada, y se resignó á partir dejando en tierra á dos de sus Capitanes que le abandonaron cobardemente. Por fin, en 1508 llegó á las Indias: el virrey Almeida, si no se negaba á resignar el mando en sus manos, lo retrasaba cuanto le era posible al principio; después, resistiendo descaradamente á Albuquerque, lo mandó encerrar en la fortaleza de Cananor, en donde permaneció hasta la llegada de la flota de Cutiño, que le puso en libertad y le invistió solemnemente del cargo para el que el rey Manuel le había nombrado. Poco después atacó á la ciudad de Goa, á la que pensaba hacer la capital de los Indios portugueses y de la que se apoderó el 17 de febrero de 1510; pero los Musulmanes que en ella vivían, repuestos de la sorpresa que les produjo el ataque inesperado, lograron conquistarla de nuevo. Albuquerque no se desanimó: trabó con ellos desesperada lucha, y el 10 de noviembre del mismo año tomó posesión definitiva de la ciudad. Un año más tarde caía en poder de los Portugueses Malaca, y ya no cesaron las conquistas en la India, estableciendo, al mismo tiempo, relaciones mercantiles entre ésta y la Metrópoli. Conquistada la isla de Java, Albuquerque se hizo á la vela para las costas de Malabar: en esta expedición se perdió el famoso barco *Flor del mar*, y con él las inmensas riquezas que contenía. En 7 de febrero de 1513 emprendió su ambicionada expedición á Aden; pero llegados ante la ciudad, la escasez del material que poseía le hizo desistir de su propósito, no sin haber hostilizado antes la plaza por espacio de quince días. Terminada esta expedición, quiso visitar á Ormuz para enterarse personalmente de los asuntos de aquella colonia. A los pocos días de residencia se sintió atacado por la disentería y quiso volver á Goa, pero en el camino salieron á noticiarle los cambios que en Malabar se habían hecho: del Gobierno de aquellas comarcas se habían apoderado, por orden del Rey, los que fueron sus mayores enemigos. Alfonso de Albuquerque estaba depuesto del mando de aquel mundo que conquistara para la Corona de Portugal. Recibió la noticia con profundo pesar, pero sinceramente resignado; antes de entrar en el puerto mandó llamar á su confesor y á su médico: dictó sus últimas disposiciones y murió en la madrugada del día siguiente.

– ALBUQUERQUE (ALFONSO BRAZ DE): *Biog.* Escritor y marino portugués, hijo del célebre conquistador de las Indias; N. en Alhandra en 1500; M. en Lisboa en 1580. Entró muy joven á servir en la Marina portuguesa y mandó uno de los buques que acompañaron á Saboya á la princesa Beatriz, la cual le hizo casar con una de las jóvenes mas estimables de su corte, con Doña María de Noroña, hija del primer marqués de Linares. No tardó en dejar la carrera de la Marina y Juan III le nombró Inspector de Hacienda, cuyo cargo desempeñó con el mayor celo, así como demostró heroismo siendo presidente de la Municipalidad de Lisboa, cuando en esta capital se declaró la terrible peste de 1569. Sus biógrafos afirman que gracias á su celo y á su inteligencia, logró terminar la plaga: á él se deben varios establecimientos que posee Lisboa, construídos con arreglo á las exigencias higiénicas y en los cuales conseguía poner en buenas condiciones de salubridad á los atacados. Es autor de una obra titulada: *Comentarios de Alfonso de Albuquerque, Capitán general y Gobernador de la India, sacados por su hijo Alfonso de Albuquerque, de las propias cartas que escribió al muy poderoso rey Don Manuel, el primero de este nombre, en cuyo tiempo gobernó la India.*

– ALBUQUERQUE (MATÍAS DE): *Biog.* General portugués del siglo XVII. En 1628 fué nombrado Gobernador de Pernambuco, donde se distinguió durante la guerra contra los Holandeses. Vuelto á Europa en 1638, tomó activa parte en la Revolución que tuvo por resultado la separación de las coronas de Portugal y España. En la batalla de Campo-Mayor de 1644, obtuvo éxito decisivo contra nuestro ejército; en recompensa Juan IV, le nombró Conde de Alegrete y Grande de Portugal.

ALBUR (del lat. *albŭrnus)*: m. Pez de río, con escamas, delgado y hasta de un pie de largo, y de carne blanca, suave y gustosa. Se escapa con mucha ligereza y facilidad, aun después de cogido, por cuya circunstancia es más que probable haya dado margen su nombre á las acepciones que se insertan á continuación. V. ALBURNO.

Sábalos et ALBURES, et la noble lamplea
De Sevilla et de Alcántara venian á levar prea, etc.
ARCIPRESTE DE HITA.

...les advirtió el asturiano y de que cuando llevasen pescado menudo, conviene á saber, ALBURES, ó sardinas, ó acedías, bien podían tomar algunas, y hacerlas la salva, siquiera para el gasto de aquel día; etc.
CERVANTES.

– ALBUR: En el juego del monte, las dos primeras cartas que saca el banquero.

Ni otra cosa se requiere
Que tener dinero y mucho
Para jugar tres ALBURES.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALBUR: fig. Contingencia ó riesgo á que se fía el resultado de alguna empresa. Úsase más comunmente con el verbo *correr*.

¡Eh! ya me canso
De hacer el papel de ganso,
Y de que mi vida y mi ánima
Se jueguen en un ALBUR!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALBURES: pl. PARAR, juego.

ALBURA (de igual voz lat.): f. Blancura perfecta.

– ALBURA: Clara de huevo.

– ALBURA: *Bot.* Nombre que se da á las capas exteriores del sistema leñoso de los árboles dicotiledóneos. Se distinguen del resto de la madera, en que tienen menor densidad, tejido más blanco ó más claro, de cuya última propiedad toman su nombre; llámase también *alburno* y *madera nueva*.

Las capas de albura son de formación reciente y deben su origen al *cambium* ó savia elaborada que desciende de continuo por entre la corteza y la madera; pero á medida que la edad del árbol va avanzando, las capas de albura se van apretando é impregnando de materias incrustantes, que las hacen aumentar de solidez, de color y de densidad, al paso que se van formando otras capas nuevas al rededor de las primeras. La transformación de la albura ó madera nueva ó madera imperfecta, en madera vieja ó perfecta, se verifica con muy diferente rapidez en las distintas especies vegetales, variando también según la naturaleza del suelo, el clima, la edad y los métodos de cultivo. Los terrenos flojos y húmedos, los climas fríos y las exposiciones al norte, favorecen el desarrollo de la albura; ésta tiene siempre proporcionalmente más espesor en los árboles jóvenes que los añosos.

Los pinos son los árboles que presentan proporcionalmente más albura. Se cuenta de algunos que á la edad de más de doscientos años se les podían cortar más de cien capas de albura, es decir, casi la mitad del diámetro total del tronco. En la encina se admite que la relación del espesor de la albura al de la madera vieja oscila de 1 á 4, á 1 á 6.

Cuanto más oscura y recia es la madera vieja, tanto más clara aparece la albura, apareciendo, por lo tanto, el contraste más marcado; así se nota en el ébano y palo campeche; en cambio en las especies arbóreas de madera blanca y blanda, apenas se distingue la madera antigua de la albura, pudiendo en verdad decirse que la transformación de la albura en estos árboles, nunca llega á ser completa; esto es lo que se ve en los sauces, álamos y otros árboles de ribera.

La falta de cohesión y de elasticidad que en la albura se advierte, así como la abundancia de jugos acuosos que por entre sus fibras circulan, son causa de que se pudra con facilidad, por lo cual no puede emplearse para construcción, ni para obras de ninguna clase, á no ser inyectándola antes de creosota, cloruro de zinc, sulfato de cobre ú otras sustancias antisépticas. Tampoco conviene utilizar muchas maderas, sin despojarlas precisamente de su albura.

ALBURECA: *Geog.* Monte en la prov. de Alicante, p. j. de Pego, al N. del valle de Gallinera. Entre este monte y el de Azafor encuéntrase la llanura llamada *Pla de la Llacuna.*

ALBURERO: m. El que juega á los albures.

ALBURJAQUERO (de *al*, y *burjaca)*: m. prov. *Zam.* Fabricante de jerga y objetos hechos de ella. Por metátesis se encuentra escrito también *albrujaquero.*

Se acordó hacer ordenanzas para el gremio de ALBRUJAQUEROS.
Acuerdos de la ciudad de Zaragoza.

La fábrica de jergas, carpetas, alforjas y mantas (de Zamora), se titula de ALBURJAQUEROS.
EUGENIO LARRUGA.

ALBURLAH: f. *Bot.* y *Agric.* Vid fértil y muy vigorosa, originaria de Crimea, que produce gran cantidad de hermosos racimos, de granos gruesos, un poco oblongos y de hermoso color rojo. Las hojas son de un verde lustroso y están sostenidas por un pecíolo cuyo color rojo violeta se extiende á las nerviosidades. Es una de las uvas de mesa más hermosas, pero de madurez es más tardía.

ALBURNO (del lat. *albŭrnum)*: m. Bot. ALBURA.

– ALBURNO: *Zool.* Género de peces de la familia de los ciprínidos, orden de los fisóstomos. Tienen el lomo menos convexo que el vientre; la aleta dorsal, que es bastante corta, está colocada más

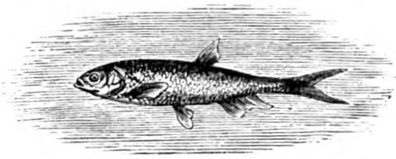

Alburno

hacia atrás que las abdominales; la anal, muy larga, está debajo de la dorsal. Las escamas, poco adherentes, presentan radios elevados que divergen de un centro; la boca se dirige hacia arriba; la punta saliente de la mandíbula inferior encaja en un hueco á propósito de la intermaxilar; los dientes faríngeos forman una doble hilera de dos y cinco dientes respectivamente; los posteriores de las hileras interiores son ganchudos y vienen á ser una especie de colmillos.

El género de los alburnos comprende varias especies de las cuales las más importantes son:

1.ª *Alburno brillante (Alburnus lucidus)*. – El color de este pez es en el dorso un azul oscuro de acero que aclara en los costados hasta convertirse en plateado en éstos y en el vientre; las aletas dorsal y caudal son grises y las demás amarillentas; la aleta dorsal está sostenida por tres y ocho radios respectivamente; la torácica por uno y quince; la abdominal por dos y ocho; la anal por tres y diez y siete, y la caudal por diez, y nueve. Su longitud oscila entre 0m,10 y 0m,18.

Los datos que se refieren á esta especie son únicamente como datos generales, pues el alburno brillante puede decirse que en cada lago ó río que habita, tiene un aspecto diferente, no sólo por el color, sino que también por la forma.

2.ª *Alburno de fajas (Alburnus fasciatus)*. – Se diferencia éste del brillante por tener el cuerpo más rechoncho y la coloración diferente. Tiene el lomo de color gris oscuro, los costados gris plateados y el vientre blanco plateado; en los costados tiene una línea ó faja orlada por arriba y abajo de negro, lo cual da al pez un aspecto muy semejante al de un pez que estuviera cosido. Por este motivo se le da el nombre en muchos sitios de *pez sastre* ó *pez zapatero*. La aleta dorsal está sostenida por tres y ocho radios respectivamente; la pectoral por uno y catorce; la abdominal por dos y siete; la anal por tres, y dieciseis; y la caudal diez, y nueve. El tamaño es como en la especie anterior ó un poco más corto.

3.ª *Alburno mento (Alburnus mento)*. – Esta es la especie mayor, pues algunas veces alcanza una longitud de 0m,20 y 0m,25. El cuerpo, que está algo comprimido lateralmente, es oblongo; la boca está dirigida hacia arriba, y la barba es saliente y gruesa. El lomo y la cabeza son de un color verde oscuro con visos de azul de acero; los costados son plateados y muy brillantes; las aletas están orladas de negro. En la dorsal hay respectivamente tres y ocho radios; en la torácica uno y quince; en la abdominal dos y ocho ó nueve; en la anal tres y catorce ó diez y seis, y en la caudal diez, y nueve.

Los alburnos viven en los lagos y ríos de corriente no muy rápida. Todos son europeos, perteneciendo á Crimea la última especie y estando las otras repartidas por toda la Europa central. El invierno le deben pasar aletargados en el fango, pues desaparecen como por encanto de las corrientes en que habitan. Se reunen en numerosas bandadas cuando llega la época del desove y remontan las corrientes de los ríos. Muchas veces estos viajes les son muy fatales, pues los desperdicios de las fábricas que se hallan en las orillas, envenenan el agua causando entre ellos numerosas víctimas. En el Wupper se ha dado el caso de ver bajar por espacio de muchos días tantos cadáveres de alburnos que cubrían por completo la superficie del río, muertos á consecuencia de los ácidos sobrantes de las grandes fábricas de tintorería colocados á la orilla del río.

Para deponer su freza escogen sitios de fondo pedregoso ó la dejan entre las plantas acuáticas. Los primeros que desovan son los peces viejos y los jóvenes los últimos.

Se alimentan principalmente de insectos acuáticos y freza de otros peces. Algunas veces cogen insectos voladores para lo cual saltan muy á menudo fuera de la superficie del agua.

ALBURNÓIDES (de *alburno*, y del gr. εἶδος, forma): f. pl. *Bot.* Sección del género *Cytissus*, L, que comprende especies afilas cuyas vainas contienen cada una cuatro semillas que se abren por una sutura súpera.

ALBURQUERQUE: *Geog.* P. j. de la prov. de Badajoz, audiencia de Cáceres, con seis villas, ayunt, 74 caseríos y 270 edifs. ó albergues aislados, y 20 000 habits. Los ayunts. son Alburquerque, Codosera, Puebla de Obando, La Roca, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey. Confina por el N. con el p. j. de Alcántara, por el E. con los de Cáceres y Montánchez, por el S. con el de Badajoz y por el O. con Portugal. Sus principales montañas son la sierra de San Pedro y ramales de ésta, y los ríos, el Gebora, Abrilongo, Guadarranques, Albarraquena y otros de menos importancia.

– ALBURQUERQUE: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Badajoz; 8 000 habits. Está sit. en la parte septentrional de la cordillera que se desprende de la sierra de San Pedro y entra en Portugal por la dehesa de Mayorga, cordillera que divide su terreno en los de Zafra y de Barros, al N. y S. respectivamente de la población. Pasa por ésta la carretera de Valencia de Alcántara á Badajoz; tiene estación telegráfica. En la villa hay cinco plazas; la Principal, cuadrada, de 40 metros de lado. El suelo, en la parte de Zafra, es arenoso, y en él crecen centeno, viñas, encinas y alcornoques; en el de Barros, montuoso, críanse olivares, encinas, y alcornoques, y pastos. Hay fábricas de curtidos, jabón y chocolate, alfarería y molinos de aceite y harina. A la distancia de dos á seis kils. de la villa, y dentro de su término, se encuentran unas minas de fosfato calizo.

Hist. Aunque en el término de la villa se han encontrado minas de antiguos edificios y aun lápidas con inscripciones, y varios autores han afirmado que existió esta población en la época romana con el nombre de *Xerca*, no hay en verdad dato ninguno fidedigno que corrobore tal aserto y no podemos pasar más allá de 1166, año en que se menciona como una de las conquistas hechas por Fernando II. A principios del siglo XIII era señora de esta villa D.ª Teresa de Meneses, casada con D. Alonso Sánchez, hijo de D. Dionisio de Portugal. Luego perteneció al célebre valido de D. Pedro de Castilla, D. Juan Alonso de Alburquerque, quien enemistado con el Rey, la entregó á los bastardos, por lo que figura bastante en aquella época. Durante el reinado de Juan II de Castilla estuvo en poder de los Infantes de Aragón, fué cercada de las tropas de aquél, que lograron rendirla, y luego la dió D. Juan á D. Álvaro de Luna. Enrique IV la erigió en ducado á favor de D. Beltrán de la Cueva. Como plaza fronteriza con Portugal tiene alguna importancia en la historia de las guerras habidas con este reino. En 1395 fué acometida por D. Juan, maestre de Avis; en 1642 y 1649 hubo en ella combates entre Españoles y Portugueses, y en 1705, durante la guerra de sucesión, se apoderaron de ella los aliados, y quedó en poder de los Portugueses, que la devolvieron á España en 1715.

– ALBURQUERQUE: *Geog.* Ayunt. de la prov. é isla de Bohol, Filipinas; 5161 habits.

– Álburquerque (Juan Alfonso de): *Biog.* Militar y político español. N. en Alburquerque en el año 1280; M. á mediados del siglo xiv. Cuentan sus biógrafos que entró desde muy jóven al servicio de los monarcas de Castilla, quienes le distinguieron tanto y tanto lo estimaron que llegó á ser privado y ministro de Alfonso XI. Esto dió motivo á que la historia de las revueltas de aquellos tiempos fuese íntimamente unida á la historia de Juan Alfonso, el cual tomó parte en todos los acontecimientos de aquella época. Alburquerque fué nombrado en el testamento de Alfonso XI tutor del famoso D. Pedro primero de Castilla, denominado por unos *El Cruel*, y por otros *El Justiciero.* Cuando este monarca inició su campaña contra los nobles, Alburquerque tomó el partido de la nobleza, lo cual – como fácilmente se comprende – le hizo perder su posición de palacio y le obligó á retirarse á Extremadura. Refiriéndose á esta época de la vida de Alburquerque, dice un historiador moderno: «Armó el brazo de los disgustados, que no eran pocos; encendió el ánimo de los ofendidos que abundaban; impulsó á los revoltosos, que en todos los tiempos los hay, y finalmente la bandera de la rebelión en los pueblos de Extremadura.» Don Pedro vino de Sevilla con numerosas huestes á poner paz y escarmentar al cabeza de estas discordias, lo cual no pudo lograr. Alfonso de Alburquerque se hizo fuerte en el castillo de su nombre y ante sus inexpugnables muros tuvo que retroceder el rey castellano. Poco después Don Pedro reclamaba el rebelde al Rey de Portugal, donde se había refugiado, temiendo las iras del monarca castellano, y el Portugués le contestó *e non podía dárselo porque según á él parescía, Juan Alfonso non carescía de razón.* Cuentan sus biógrafos que muerto D. Pedro I por los medios que todos conocen y proclamado rey de Castilla Enrique, *el de las mercedes*, Alfonso de Alburquerque repasó la frontera y penetró en España, levantando bandera en pro de la reina madre D.ª María, á quien fué leal hasta la muerte, acaecida un año después.

– Alburquerque (Fray Juan de): *Biog.* Obispo de Goa. N. en Alburquerque en el año 1478; M. en Goa en 1527. Dedicado por vocación á la carrera eclesiástica, se consagró á Misionero; en el año 1506 profesó en Badajoz y no bien profesó partió para Filipinas, donde pasó 21 años dedicado á la conversión de infieles y donde fué preconizado Obispo de Goa; cargo que desempeñó con admirable piedad hasta la hora de su muerte, acaecida en la fecha que arriba queda mencionada.

– Alburquerque (Fray Agustín de): *Biog.* Religioso agustino y misionero. N. en Alburquerque en el año 1529; M. en Taal (Galicia), no se sabe cuando; pero se presume que debió de ser á fines del siglo xvi. Atraído por vocación irresistible se dedicó desde muy jóven á la iglesia; vistió el hábito religioso de la orden de San Agustín y no bien llevó á cabo sus aspiraciones constantes de profesar, solicitó y obtuvo orden de pasar á Filipinas, para desempeñar como lo hizo, con admirables resultados y frutos opimos para la religión, su cargo piadoso de misionero evangélico. En sus rudas y arriesgadas tareas de evangelizar y conquistar para las creencias de Cristo tantos pueblos salvajes, quedábale tiempo que consagrar á la ciencia y al estudio de aquellos idiomas; llegó Alburquerque á dominar el *Tagalo* de tal suerte, que lo hablaba con la misma facilidad que el suyo propio. Esto no solamente satisfacía su ansia de saber, sino que era al mismo tiempo poderosísimo auxiliar de su obra gigantesca. Comprendiéndolo así el insigne agustino y con el fin de allanar el camino y quitar dificultades á los que continuasen su tarea, escribió muchas obras llenas de datos curiosísimos y de gran interés para los que han de visitar aquellos países, tan bien explotados como mal conocidos; con este propósito su *Arte de la lengua tagala*, que con haber transcurrido más de tres siglos desde que se escribió, es aun muy digna de estudio, fué entonces muy celebrada y celebrada con justicia, pues revela grandes y penosos estudios, realizados con paciencia asombrosa y con constancia más asombrosa todavía. El padre Alburquerque, achacoso ya y enfermo, tornó á su patria, y en el convento de Galicia, que más arriba queda citado, murió en olor de santidad.

– Alburquerque (Fr. Bernardo de): *Biog.* Virtuoso prelado español, segundo obispo de Oajaca; perteneció á la Orden de predicadores, en la que entró después de haber estudiado gramática, filosofía y teología en la Universidad de Alcalá. Pasó á las misiones de Oajaca, permaneciendo mucho tiempo entre los Zapotecas y los Mixes, de quienes fué querido. Fr. Bartolomé de las Casas influyó para que Alburquerque fuera nombrado obispo de Oaxaca, cuya diócesis gobernó con gran tino. Falleció, con sentimiento de todos, pero muy especialmente de los Indios, el 23 de julio de 1579. Escribió una *Doctrina cristiana en lengua zapoteca* y las *Constituciones para las monjas descalzas de Antequera de Oajaca.*

Alburquerque (Duques de): *Geneal.* El rey D. Enrique IV dió este título al célebre D. Beltrán de la Cueva, que falleció el 10 de noviembre de 1492. Le sucedió su hijo D. Francisco. El tercer duque, D. Beltrán de la Cueva Álvarez de Toledo sirvió al emperador Cárlos V en las guerras contra los Franceses, fué Capitán general de Aragón y Navarra, Caballero del Toisón de Oro y falleció en 1559. El quinto duque, D. Gabriel, figuró en las empresas contra Orán y Tremecen y fué virrey de Navarra y gobernador de Milán. Murió sin sucesión masculina y recayó el ducado en D. Beltrán de la Cueva y Castilla cuyo padre era D. Diego, cuarto hijo del segundo duque D. Francisco. Sirvió D. Beltrán á los reyes Felipe II y Felipe III y desempeñó el virreinato y Capitanía general de Aragón. El séptimo duque, D. Francisco, fué virrey de Cataluña y Sicilia, del consejo de Estado de Felipe IV y su embajador en Roma. El octavo duque, tambien llamado Francisco, fué virrey de Méjico, Perú y Sicilia y Consejero de Estado de Cárlos II y General de la Real Armada del Océano. Su hijo D. Francisco, décimo duque, fué tambien Capitán general del Océano y de las costas de Andalucía, cargo que tuvo asimismo su hijo y sucesor D. Francisco, virrey de Méjico y Gentilhombre de Cárlos III. Este sólo tuvo una hija, y extinguida la línea masculina del segundo duque de Alburquerque y la de su hermano D. García, se buscó la de D. Cristóbal de la Cueva, hijo también del primer duque, aunque de distinta madre. El heredero era D. Pedro de la Cueva, Coronel del regimiento de Sagunto y Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, en quien recayó el ducado en 1762. El 14º duque, D. José María, murió en Lóndres sin sucesión legítima, el 18 de febrero de 1811, y después de largo pleito vino el ducado á la casa de Alcañices, siendo marqués de este título don Nicolás Pérez de Osorio, como nieto de D.ª María Spínola de la Cueva, hijo de D.ª Ana de la Cueva y nieta de D. Francisco, décimo duque de Alburquerque.

ALBURREL: *Geog.* Río en la prov. de Cáceres, p. j. de Valencia de Alcántara, formado por los arroyos de Alpotrel y Canito; desagua en el Sever.

ALBUTUHY: *Geog.* Río del Brasil en la prov. de San Pedro do Río Grande do Sul, tributario del Paraguay, en el cual desemboca por la márgen izquierda, en la comarca de Cruz Alta.

ALBY: *Geog.* V. Albi.

ALCA *(Alca):* f. *Zool.* Las alcas constituyen uno de los géneros de que se compone la familia de los alcidos, orden de las palmípedas. Estas aves son de mediana longitud, cuello muy corto y cabeza muy voluminosa; el pico es muy estrecho y alto y está arqueado en la parte superior de la arista; la mandíbula inferior sobresale algo formando un pequeño ángulo; está surcado en la parte posterior y sus bordes son muy cortantes; las alas son casi rudimentarias, muy estrechas, encorvadas y poco á propósito para volar; la cola corta y formada por doce rectrices muy estrechas. Comprende dos especies *A. impennis* y *A. torva.* Entran en el grupo de los llamados vulgarmente pájaros niños ó pájaros bobos.

La especie principal es el *alca torva.* Esta, cuando ostenta su plumaje de verano, tiene la parte superior del cuerpo y la anterior del cuello negras; el pecho, el vientre, los bordes de las puntas de las rémiges secundarias y una faja estrecha que corre desde el pico á los ojos, blancos; los ojos pardos, el pico negro, excepto una pequeña faja transversal blanca y los piés negros. En invierno, la parte anterior del cuello y los lados de la cabeza, son blancos. Los pequeños son de los mismos colores aunque ménos puros.

El alca torva mide 0m,42 de larga; de punta á punta de ala 0m,70; las alas 0m,21 y la cola 0m,09.

Habitan las alcas en el mar del Norte, parte septentrional del Atlántico y mar Polar hasta los 80º de latitud Norte. Viven en numerosísimas bandadas, en algunas de las cuales se cuentan las parejas por centenares de miles. Se alimentan de peces y crustáceos y son excelentes buzos; algunas veces permanecen debajo del agua por espacio de tres y hasta de cuatro minutos.

Para anidar escogen las grietas y quebraduras de las peñas y algunas veces anidan debajo de una piedra. En cada puesta colocan un solo huevo, bastante grande y con manchas muy variadas, siendo muy raro que un huevo se parezca á otro. La incubación dura próximamente de cuatro á cinco semanas.

– Alca: *Geog.* Aldea y lugar de excelentes aguas termales en la provincia de la Unión, departamento de Arequipa, Perú.

ALCABALA (de igual voz ár.): f. Tributo del tanto por ciento del precio, que pagaba al Fisco el vendedor en el contrato de compraventa, y ambos contratantes, en el de permuta.

> ... estás en tu casa donde eres señor della
> como el Rey de sus alcabalas, etc.
>
> Cervantes.

> Pido la contaduría
> De alcabalas de Logroño.
>
> Bretón de los Herreros.

– Alcabala del viento: Tributo que pagaba el forastero por los géneros que vendía.

– Quien descubre la alcabala, ése la paga: ref. que se aplica á los que inadvertidamente descubren ó dicen alguna cosa de cuya publicación les puede sobrevenir perjuicio.

– Alcabala: *Hac. púb.* Impuesto de circulación que se exigía sobre el precio de todas las cosas muebles, semovientes y raíces, vendidas ó permutadas. Su denominación se tomó de los Árabes y tiene como precedente la *centesima rerum venalium*, que cobraron los Romanos.

No hay conformidad en las noticias relativas al origen de esta contribución, pues mientras en varios documentos consta que se pagaba ya en el siglo xi, la *Crónica de Alfonso Onceno*, al decir que las Cortes, celebradas en Burgos el año 1342, otorgaron á aquel monarca la alcabala para atender á los gastos del sitio de Algeciras, habla de ella como de *pecho nuevo, fasta aquel tiempo nunca dado á ningún Rey en Castilla nin en Leon.* Estas contradicciones pueden salvarse, no obstante, entendiendo que la alcabala existia ya de antiguo establecida como arbitrio municipal ó prestación introducida en favor de señores y fundaciones, y que la concesión á Alfonso XI señala no más que la generalidad del impuesto en beneficio de la Corona. Consentida varias veces por las Cortes y prorrogada sucesivamente la alcabala, acabó por hacerse perpetua, aunque no haya ningún texto legal que la diera tal carácter. Por eso Isabel la Católica encargaba en el testamento á sus hijos, que examinaran bien el origen del tributo, si fué temporal ó perpetuo y determinasen *si las alcabalas se podían llevar con buena conciencia.* Desatendidas estas recomendaciones, así como las que hacía aquella piadosa reina para que en el caso de mantenerse la contribución, se encabezara á los pueblos para su pago, la alcabala siguió cobrándose y las vejaciones que ella causaba, juntas á las mayores aun que producían los recaudadores, fueron uno de los motivos que pusieron en armas á las Comunidades de Castilla contra el emperador Carlos V.

Era primitivamente la alcabala un derecho de *veintena* ó 5 por 100 que se elevó al 10 en los días de Pedro I, Enrique II y Juan I; bajóla de nuevo al 5 Enrique III, y otra vez la subió al 10 Enrique IV, llegando con este tipo al reinado de los *Católicos.* En el siglo xvii se recargó sucesivamente con los *cuatro unos* para atender al pago de los *millones* y de este modo ascendió al 14 por 100.

Había la *alcabala ó renta del viento*, que eran derechos especiales cobrados á los vendedores forasteros en el mercado, á distinción de la *alcabala fija* que pagaban los vecinos, y *alcabala de alta mar*, exigida en los puertos secos y mojados sobre los artículos extranjeros.

Este impuesto rodeado de numerosas exenciones que le hacían tanto más desigual y más odioso de lo que ya es por su naturaleza, fué tal vez la institución que hizo más daño á nuestro desarrollo económico, y así decía de él Campomanes, que era un arbitrio destructor y servil, bastante por sí solo para acabar con el comercio más floreciente, *por ser unos grillos del tráfico interior.* Sus rendimientos siempre considerables llegaron á 30 millones de reales por año en el siglo XVII y éste venía á ser su producto á fines del siglo último. Encabezado unas veces y objeto otras del arriendo, reformado frecuentemente y enajenado en gran parte para ocurrir á los apuros de la Hacienda, este impuesto siguió en la época moderna las vicisitudes que sufrieron las *rentas provinciales* á que estaba incorporado, y fué con ellas sustituído en la reforma tributaria de 1845, por la contribución de consumos.

ALCABALA (del ár. *alquebol*): f. ant. FÁBEGA.

ALCABALATORIO, RIA: adj. Perteneciente ó relativo á la alcabala.

– ALCABALATORIO: Dícese del libro en que están recopiladas las leyes y ordenanzas concernientes al modo de repartir y cobrar las alcabalas. U. m. c. s. m.

– ALCABALATORIO: Se aplica á la lista ó padrón que servía para el repartimiento de las alcabalas. U. t. c. s. m.

– ALCABALATORIO: Dícese del territorio en que se pagaban ó cobraban las alcabalas.

ALCABALERO: m. El que administraba ó cobraba las alcabalas.

> ¿Qué diremos de Tito, el cual se daba á un tan pobre y vil oficio, que fué ALCABALERO?
> *Espejo de la vida humana.*

> - Lo que yo sé decir es que me puse á ALCABALERO; etc.
> HARTZENBUSCH.

– ALCABALERO: El que tenía arrendadas las alcabalas de alguna provincia, ciudad, ó pueblo.

> ... porque no pienso parar hasta verte arrendador ó ALCABALERO.
> CERVANTES.

ALCABAZ: m. *Art. mil.* Voz que antiguamente designaba caudillo de gente de guerra.

ALCABÓN: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Torrijos, prov. y dióc. de Toledo; 991 habits. Está sit. en un valle al O. de la capital, á la izq. del camino de Extremadura. Terreno llano por lo general, con olivares y viñedos, molinos y tejares.

Hist. Existía ya á fines del siglo XII y perteneció á la iglesia de Toledo hasta 1482, en que fué vendido á D. Gutierre de Cárdenas, padre de D. Diego, primer duque de Maqueda, por lo que vino á esta casa el señorío. En la guerra de la Independencia sufrió mucho, sobre todo en los días de la batalla de Talavera, y antes cuando la saquearon las tropas del general francés La Piche.

– ALCABÓN (CURA DE): *Biog.* V. DUEÑAS (LUCIO).

ALCABOR (de igual voz ár., *cavidad*): prov. *Murc.* Hueco de la campana del horno ó de la chimenea.

ALCABOTA: f. prov. *And.* ESCOBA DE CABEZUELA.

ALCABOZO ó **ALCAHOZA**: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pedro Muñoz, p. j. de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad Real; 22 casas.

ALCABRE: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE ALCABRE.

ALCABRICHEL: *Geog.* Río de Portugal que nace cerca de Villa Verde dos Francos, atraviesa la felig. de Ados Cunhados y Vimeiro, y va á desaguar al Océano después de un curso de 20 kilómetros.

ALCABRITH: *Quím.* Nombre antiguo del azufre.

ALCABUZ: m. ant. ARCABUZ.

ALCACEL (del ár. *alcacil*): m. ALCACER.

ALCACEÑA: adj. f. V. TABLA ALCACEÑA.

ALCACER (V. *Alcacel*): m. Cebada verde y en hierba.

– ALCACER: prov. *Ar.* ALFALFA.

– YA ESTÁ DURO EL ALCACER PARA ZAMPOÑAS: loc. prov. con que se da á entender que alguna persona no está ya en edad de aprender ó de hacer alguna cosa.

– ALCÁCER: *Geog.* Villa con ayunt., en el p. j. de Torrente, prov., y dióc. de Valencia; 2 390 habits. Sit. cerca y á la derecha del barranco de Picasent y de la carretera de Madrid. Terreno llano y fértil y huerta plantada de moreras, albaricoqueros, perales, higueras y otros frutales.

Hist. Fundada por los Arabes, con el nombre de *Al Cazar*, el Palacio, porque era palacio ó sitio de recreo del rey de Valencia. La conquistó D. Jaime I, y fué donada á D. Artal de las Hoces.

– ALCÁCER: *Geog.* Aldea en la felig de San Simón de Liza, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mateo de Oliveira, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

ALCACER DO SAL: *Geog.* Villa cabeza de distrito y de comarca en Portugal, antigua prov. de Extremadura, dist. de Lisboa, arzobispado de Evora. Está situada en la margen derecha del Sado que forma en aquel sitio un excelente puerto; 2 900 habits.

El concejo consta de 10 feligresías que ocupan una superficie de 147 243 hectáreas y suman 8 000 habits. Parte de esta superficie está ocupada por las minas de sal, artículo que constituye la principal riqueza de Alcacer. También se produce mucho arroz. El terreno es muy fértil á consecuencia del lodo que los ríos depositan. Posee 18 molinos para descascarillar arroz, 24 de moler grano, una fabrica de ladrillos y tejas, una de loza ordinaria, y nueve fábricas de aceite.

Hist. Es ciudad muy antigua. Los Romanos la llamaron *Salacia.* Era tan importante en la antigüedad que su recinto, al decir de algunos, ocupaba 10 kms. Alfonso Henríquez la conquistó á los Moros en 1150, pero los Cristianos la perdieron después, tras largo y mortífero asedio, reconquistándola definitivamente Alfonso II.

ALCACERÍA: f. ant. ALCAICERÍA.

ALCACÍ: m. ALCACÍL.

ALCACIL: m. ALCAUCIL.

ALCACOVAS: *Geog.* Sierra de Portugal en la prov. de Alemtejo, vecina á la felig. de su nombre. ‖ Río de Portugal, afluente del Sado. Nace cerca de Evora, y recibe las aguas de los arroyos S. Brinos y S. Christovão. Curso 50 kms ‖ Villa y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, concejo de Vianna de Alemtejo, con 2 100 habits. Es notable por sus recuerdos históricos. En ella residieron durante algún tiempo los reyes don Dionís, D. Juan II y D. Alfonso V.

ALCACHOFA (del ár. *alharxaf*): f. *Bot.* Receptáculo floral que forma las cabezuelas de la alcachofera. Es comestible y por tanto constituye la parte útil de la planta. Muchas veces se designa con el nombre de alcachofa á la alcachofera ó sea á todo el vegetal. V. ALCACHOFERA.

> – Y se parecen
> Como una ALCACHOFA á un rábano.
> TAMAYO Y BAUS.

> El que siembra ALCACHOFAS,
> Espinas coge;
> Y el que cría colmenas,
> La miel se come.
> *Cantar popular.*

– ALCACHOFA: Piña ó cáliz del cardo y otras plantas.

– ALCACHOFA: *Can. Maq.* Especie de regadera con que se terminan los tubos de aspiración de las bombas para que no recojan los cuerpos flotantes que pueda haber en el agua.

ALCACHOFADO, DA: adj. De figura de alcachofa.

– ALCACHOFADO: m. Guisado hecho ó compuesto con alcachofas.

ALCACHOFAL: m. Sitio plantado de alcachofas.

ALCACHOFAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Orihuela, prov. de Alicante; 90 casas.

ALCACHOFERA: f. ALCACHOFA, planta.

– ALCACHOFERA: La que vende alcachofas.

– ALCACHOFERA (*Cynara Scolimus* L.): f. *Bot.* Planta de la familia de las Compuestas, tribu de las Cynáreas; de tallo ramoso; hojas pinnado divididas, poco espinosas, tomentosas por el envés; foliolas del invólucro muy carnosas en la base, por lo común escotadas y mucronadas en el ápice. Florece en verano y se cultiva en las huertas por las cabezuelas que antes de florecer son comestibles y se llaman *alcachofas.* Es una

Alcachofa

planta *vivaz*, aunque se ha hecho *bisanual* ó *trisanual* por el cultivo. Su raíz es perenne, gruesa y ahusada, y arroja muchos renuevos; su tallo, que mide de 1 á 1m,20 de altura, es recto, acanalado, afelpado y ramoso en su extremidad, los pedúnculos sostienen cada uno su flor; el cáliz es verde ó morado, redondo, de 6 á 9 centímetros de diámetro, y compuesto de muchas escamas aovadas, carnosas en la base, duras, membranosas y puntiagudas en el ápice, conteniendo numerosas florecillas hermafroditas, de color azul purpúreo. El receptáculo floral, ó la alcachofa propiamente dicha, es carnoso y cerdoso, y las semillas son aovadas y ligeramente deprimidas, y terminadas por un vilano sentado, azul también. El número de semillas suele elevarse á 25 por grano, pesando por término medio 610 gramos el litro; su duración germinativa es de seis años. Esta preciosa hortaliza, cuyo porte y calidad cambia tan notablemente por medio del cultivo, debe su mejoramiento á las tentativas de los Holandeses primero, y después á los hortelanos de las inmediaciones de París, de la Bretaña y Provenza.

Cada una de las especies jardineras ó variedades principales, ha producido otras subvariedades que se diferencian por el color, tamaño y figura más ó menos puntiaguda, por su mayor resistencia á la intemperie y por las épocas en que alcanzan sazón.

Alcachofa gruesa verde de Laón. – Alcachofas gruesas, más anchas que altas, especialmente notables por el diámetro del receptáculo ó *fondo.* Las escamas son muy carnosas en la base, y muy próximas unas á otras. Es la variedad más generalizada en las inmediaciones de París; no es temprana, y se reproduce muy bien por semilla. Son notables las alcachofas de esta clase que se cultivan en las inmediaciones de Pamplona y en otros puntos de Navarra y Provincias Vascongadas.

Alcachofa verde de Provenza ó de Jerusalén. – Esta variedad, muy cultivada en el Mediodía, es particularmente apreciada para comerla cruda, y en salsas. Es muy rústica. Es el *alcarcil* de Murcia y de Andalucía.

Alcachofa Camus de Bretaña. – Alcachofas anchas, cortas, gruesas, de forma casi globulosa, aplastadas en su extremo superior. Esta variedad está muy generalizada en la Bretaña y en todo el Oeste y Mediodía de Europa, por resistir mucho el calor.

Aunque no tan esférica, se le parece mucho la variedad que se cultiva tanto en nuestras provincias del Mediodía y Levante, especialmente en Murcia y Valencia; pero es menos tierna que la llamada en Madrid de la *tierra.*

Más parecida á la *Camus de Bretaña*, aunque muy pequeña, es la que se suele emplear para menestras en Madrid y que se cultiva generalmente en Getafe.

Alcachofa gris. – Variedad de alcachofas bastante delgadas, flojas, encachadas en la punta; se cultiva en las inmediaciones de Perpiñán, y es muy temprana. Esta es la alcachofa murciana y valenciana que se presenta primero en el mercado de Madrid.

En España se encuentran la mayor parte de las variedades reseñadas; pero las que más se cultivan son: la llamada de la *tierra*, en Madrid,

excelente por lo tierna y sabrosa, color verde mar, de escamas puntiagudas, y puntiaguda también la alcachofa y de tamaño mediano; es más bien tardía que temprana; la *globosa* de Murcia y Valencia, parecida á la *Camus* de Bretaña, y la *temprana* de nuestra costa de Levante, bastante semejante á la anterior, aunque de figura ovalada.

ALCACHOFERO, RA: adj. Se dice del vegetal que echa alcachofas.

– ALCACHOFERO: m. El que vende alcachofas.

ALCADÉN: m. ant. Tierra arcillosa.

ALCADINO: *Biog.* Médico siciliano del siglo XIII; perteneció á la cámara de los emperadores Enrique VI y Federico II. Era natural de Siracusa, fué profesor en la Universidad de Salerno, y escribió un poema titulado *De balneis puteolanis*, impreso en Nápoles en el siglo XVI.

ALCADOZO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Fontanal de las Viñas, Fuente del Pino, La Casa Sola, La Herrería, La Molata, Molinar y Santa Ana; p. j. de Chinchilla, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 1 329 habits. Terreno escabroso, pero de buena calidad. Cereales, vino, aceite, esparto, azafrán; aguardientes.

ALCADUZ (del ár. *caduç):* m. ant. ARCADUZ.

ALCAEOS: *Mit.* Hijo de Perseo, padre de Anfitrión. El nombre de Alcaeos significa (el fuerte).

ALCAEST: *Quím.* y *Farm.* Nombre con que Van-Helmont designó una disolución con la cual aseguraba podían volver á la vida todos los seres orgánicos que la hubieran perdido. Paracelso dió también el nombre de Alcaest á un licor del que se servía contra toda clase de infartos.

– ALCAEST DE GLAUBERO: Líquido que se obtiene deflagrando el nitrato potásico sobre ascuas encendidas y disolviendo en agua el subcarbonato potásico que resulta.

– ALCAEST DE RASPUR: Nombre con que en la antigua Farmacopea se designaba una mezcla de potasa y óxido de zinc.

ALCÁET: m. ant. ALCAIDE.

ALCAFAR (del ár. *alcafal):* m. Cubierta, caparazón, jaez ó adorno del caballo.

ALCAFORADA (MARIANA): *Biog.* Literata portuguesa del siglo XVII, conocida generalmente con el seudónimo de *una religiosa portuguesa.* Estuvo casada con un Infante de Portugal, del cual enviudó aún muy joven y tomó el velo de religiosa en el convento de Franciscanas de Beja. Esto no fué obstáculo para que se enamorara apasionadamente de un caballero francés, llamado Boutón de Chamilly, después, caballero de las Ordenes y Mariscal de Francia, el cual tuvo la imprudencia de entregar á un amigo las cartas de Sor Mariana para que las tradujera y publicara; con efecto, en 1669 apareció la correspondencia en París con el título de *Cartas portuguesas*, de las cuales se hicieron numerosas ediciones, y que si dieron á la Alcaforada imperecedero nombre literario, rebajaron, no obstante, el nivel de su virtud.

ALCAFORADO (FRANCISCO): *Biog.* Viajero portugués del siglo XV. Como escudero del infante don Enrique, formó parte de una de las expediciones á las que siguió de cerca el descubrimiento de América, y de la que en 1420 se hizo á la isla de Madera. Escribió una *Relação do descubrimiento da Ilha da Madeira.* Esta relación fué traducida al francés é inglés en 1671; pero no se publicó el original portugués. Recientemente, D. José María Octavio de Toledo, encargado de la Sección de manuscritos, en la Biblioteca Nacional de Madrid, ha encontrado una copia de la Relación, que por el caracter de letra, ortografía y abreviaturas, parece hecha á mediados del siglo XVII, y la ha publicado el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* en el tomo V., pág. 65.

ALCAHAZ (del ár. *alcafaç):* m. Jaula grande para encerrar aves.

ALCAHAZADA: f. Conjunto de aves vivas encerradas en el alcahaz.

ALCAHAZAR: a. Encerrar ó guardar aves en el alcahaz.

ALCAHOTAR: a. ant. ALCAHUETEAR.

ALCAHOTERÍA: f. ant. ALCAHUETERÍA.

ALCAHOZO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Iniesta, p. j. de Motilla del Palancar, prov. de Cuenca; 32 edif.

ALCAHUETAJE: m. fam. prov. *And.* PRETEXTO.

ALCAHUETAR: a. ALCAHUETEAR.

– ALCAHUETAR: fig. ant. Estimular, inducir, incitar, mover.

> El parir, aunque duele agramente, al fin se lo pasan; al criar no arrostran, porque no hay deleite que lo ALCAHUETE.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ALCAHUETE, TA (del ár. *alcaued):* m. y f. Persona que solicita ó sonsaca á una mujer para usos lascivos con un hombre, ó encubre, concierta ó permite en su casa esta ilícita comunicación.

> ... llamándome hechicera, ALCAHUETA, vieja falsa, barbuda, malhechora y otros muchos ignominiosos nombres, etc.
>
> *La Celestina.*

> ... quiero decir que este caballero va por ALCAHUETE, etc.
>
> CERVANTES.

> Las ALCAHUETAS y las chillonas estaban juntas en parlamento nefando: etc.
>
> QUEVEDO.

– ALCAHUETE: fig. y fam. Persona ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere ocultar.

– ALCAHUETE: fig. y fam. prov. *Ar.* Chismoso, enredador, soplón.

– ALCAHUETE: m. Telón que en el teatro suele emplearse, en lugar del de boca, para dar á entender que el entreacto será muy corto, ó por alguna otra razón.

– ALCAHUETES Y TUNOS, TODOS SON UNOS: ref. con que se significa que tan culpado es el que obra mal, como el que se lo consiente, ó le induce á que lo haga.

– ALCAHUETE: *Leg.* Las leyes de Partida distinguían con este nombre y el de rufianes y *lenones* á los que comerciaban con la prostitución de la mujer, dividiéndolos en cinco clases: 1.ª La de los que guardaban las rameras públicas en el burdel tomando parte de su ganancia. 2.ª La de los que como mediadores solicitaban y sonsacaban á las mujeres que estaban en sus propias habitaciones para los hombres que los remuneraban por este vil servicio. 3.ª La de los que tenían en su casa las mujeres que se prostituían para recibir la ganancia de ellas. 4.ª La de los maridos que servían de alcahuetes á sus propias mujeres; y 5.ª La de los que consienten en su casa la concurrencia de mujer casada ú *otra de buen lugar para hacer fornicio*, sin ser sus cómplices ó medianeros. (Ley 1.ª, Tít. 22, Part. 7.ª)

Todos estos rufianes eran considerados infames y cualquier persona tenía el derecho de acusarles, incurriendo en las penas siguientes si se probaba el delito: los de la 1.ª clase en destierro del pueblo con las rameras que guardaban; los de la 2.ª en la de muerte si no se casaba y dotaba á la mujer; los de la 3.ª en la confiscación de la casa y multa de diez libras de oro, y los de la 4.ª y 5.ª en la de muerte (Ley 2.ª Tít. 22, Part. 7.ª). Estas disposiciones eran aplicables á las mujeres que cometían el delito mismo de *lenocinio.*

Las leyes de la Novísima Recopilación no hicieron distinción de estas clases y condenaban á cualquiera de dichos rufianes, que fuera mayor de 17 años, á la pena de vergüenza pública y 10 años de galeras, por la primera vez; por la segunda, á la de 100 azotes y galeras perpetuas, y á la de muerte por la tercera vez, debiendo perder siempre las armas y ropas que llevasen al ser capturados en beneficio del juez y del acusador, por mitad. Cualquiera persona tenía autoridad para prenderlos y entregarlos á las justicias ordinarias que eran las únicas competentes para conocer de este delito que causaba *desafuero* (véase esta palabra), debiendo los Tribunales militares, por lo que se refiere á individuos sometidos á su jurisdicción, proceder únicamente á la averiguación del delito, y una vez probado, hacer entrega del reo y de los autos á la justicia ordinaria (Leyes 1, 2, 3, 4 y 5, tít. 27, y 2, tít. 14, Lib. 12).

Las penas que hemos enumerado fueron cayendo en desuso en el decurso de los tiempos, desapareciendo la de muerte y sustituyéndose primero con la de azotes, y sacar á los reos á la pública vergüenza emplumados y con *coroza*, y el destino de los hombres á presidio, y las mujeres á la galera, llevando además los maridos un collar de cuernos de carnero, siendo después abolidas por el progreso de las costumbres las infamantes mencionadas, y usándose solamente las de galera, presidio ó destierro.

La ley penal vigente no castiga el *lenocinio* ó alcahuetería simple, sino cuando concurre la circunstancia de promover ó facilitar la corrupción de menores habitualmente ó con abuso de superioridad ó confianza. (V. CORRUPCIÓN DE MENORES.)

Respecto de los que tienen casas de prostitución, sin cometer la corrupción de personas menores de edad, únicamente castiga el Código penal la infracción de las disposiciones sanitarias de policía sobre prostitución, señalando para dichas faltas la multa de 5 á 25 pesetas. (Art. 596 del Cód. pen.)

ALCAHUETEAR: a. Solicitar ó inducir á una mujer para trato lascivo con un hombre.

> Si fuere otra mujer casada, ó virgen, ó viuda, ó religiosa, el que las ALCAHUETEARE por algo que le den, debe morir por ello... etc.
>
> *Partidas.*

– ALCAHUETEAR: fig. ant. ALCAHUETAR.

– ALCAHUETEAR: fig. y fam. ENCUBRIR.

– ALCAHUETEAR: fig. y fam. Solicitar alguna cosa astuta y sigilosamente.

> ¡Obra de grandes merecimientos es ALCAHUETEAR amores ajenos con versos propios!
>
> ZAVALETA.

– ALCAHUETEAR: fig. y fam. Chismear, enredar, soplar.

– ALCAHUETEAR: n. Servir de alcahuete ó hacer oficios de tal.

ALCAHUETERÍA: f. Acción, ó efecto, de alcahuetear.

> Toda mujer que fuere por el ALCAHUETERÍA en mandado de algún hombre á alguna mujer casada, ó desposada, la tal mujer y el que la envió sean puestos en poder, etc.
>
> HUGO CELSO.

– ALCAHUETERÍA: fig. y fam. Acción de ocultar ó encubrir á una persona para que ejecute lo que no quiere, ó no le conviene, que se sepa.

– ALCAHUETERÍA: fig. y fam. Medio artero de que se vale una persona para engañar ó seducir.

> Las tertulias, que eran antes
> Pasatiempo regular,
> Son hoy ALCAHUETERÍA
> Y ocasión de murmurar.
>
> *Cantar popular.*

ALCAICERÍA (del ár. y del hebr. *alcaiçaria*): f. Calle, barrio ó mercado compuesto de tiendas destinadas á uno ó más ramos de comercio, y que, teniendo puertas en sus extremos, queda cerrado de noche.

(Muchas y diversas etimologías é interpretaciones, á cual más falsas, se han dado acerca de esta palabra; por lo que se previene al lector, á fin de que no se deje seducir á primera vista.)

> La cría de la seda es en cantidad, y tan fina, que iguala con la mejor que entra en la ALCAICERÍA de Granada.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

ALCAICO (del lat. *alcaïcus;* de *Alcæus*, Alceo, poeta latino.): adj. V. VERSO ALCAICO. U. t. como s.

ALCAID: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella η de la Osa mayor, que algunos llaman también Benetznach; es la última de la cola y 2 ½ magnitud.

ALCAIDADO: m. ant. *prov. Ar.* ALCAIDÍA.

ALCAIDE (del ár. *alcaid*, jefe): m. El que tiene á su cargo la guarda y defensa de algún castillo ó fortaleza bajo juramento y pleito homenaje.

> El ALCAIDE de la fortaleza hizo resistencia, por no estar determinado en lo que debía hacer, hasta ver el suceso de aquellas alteraciones.
>
> MARIANA.

Su bravo ALCAIDE Aliatar,
De la hermosa Zaida amante,
Las ordena celebrar,
Por si le puede ablandar
El corazón de diamante.
MORATÍN.

– ALCAIDE: El que en las cárceles tiene á su cargo la custodia de los presos.

Otrosí, mandamos que los ALCAIDES de las dichas cárceles tengan en cárcel apartada á las mujeres.
Nueva Recopilación.

– ALCAIDE: En las alhóndigas y otros establecimientos, persona encargada de su custodia y buen orden.

– ALCAIDE: fig. Custodia, guarda ó defensa de alguna persona, ó cosa.

¡Y las potencias que son los ALCAIDES y mayordomos y mastresalas, con qué ceguedad, con qué mal gobierno, andan!
SANTA TERESA.

Seré de hoy más, pues me honra
Tanto el saber que te igualo,
Un padre de tu regalo
Y un ALCAIDE de tu honra.
LOPE DE VEGA.

– ALCAIDE DE LA HONOR: *prov. Ar.* Jefe de la Mancebía.

– ALCAIDE DE LOS DONCELES: Capitán del cuerpo que formaban los donceles, ó el que cuidaba de instruirlos para la milicia.

... Pedro de Córdoba, fijo del ALCAIDE *de los Donceles*, vasallo del Rey con veinte y seis lanzas.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– ALCAIDE: *Leg.* Se daba en lo antiguo este nombre al noble encargado de la defensa de alguna fortaleza, alcázar ó castillo.

Las leyes de Partida y la Nov. Recop. dictan reglas encaminadas á evitar el peligro de que abusasen de su fuerza y autoridad.

Hoy día son los alcaides unos funcionarios públicos, dependientes de las Autoridades administrativa y judicial y encargados de la custodia y seguridad de los presos.

Casi hasta nuestros días los destinos de alcaides fueron de propiedad particular del que los desempeñaba, ó de familias ó corporaciones que tenían derecho á nombrarlos y separarlos y, como fácilmente se comprende, á vender el cargo, que era propiedad suya exclusiva.

Después, estos cargos han sido incorporados á la Corona, ó mejor dicho al Estado, que es quien en la actualidad los nombra, separa y fija las reglas que han de observar en el ejercicio de su cargo.

Muchas y muy variadas son las disposiciones que nuestros antiguos códigos, especialmente las Partidas y la Nov. Recop., establecen para que los alcaides tengan asegurados los presos y no los vejen con malos é injustificados tratamientos, ó exacciones indebidas é inmorales.

Ordenan estas disposiciones que los alcaides deben llevar un libro de entrada y salida de presos; que las mujeres deben estar separadas de los hombres; que el alcaide debe vivir en el mismo edificio de la cárcel y que debe cuidar del aseo y limpieza de ella, no consintiendo que los presos á su cargo se dediquen á juegos de suerte y azar.

Varias leyes de la Nov. Recop. marcan los deberes de los alcaides haciéndoles responsables de los presos, fijando las precauciones que durante el día y la noche y cuando alguno tuviera que hablar con ellos, deben tomar.

Con severas penas castigan los citados códigos á los alcaides que reciban dádivas de los presos, los vejen ó atormenten, reciban en la cárcel á algún preso sin orden de la autoridad competente, ó los dejen escapar por negligencia ó piedad mal entendida. En una palabra, dichas leyes establecen penas para cada caso concreto.

Las ordenanzas de las Audiencias de 20 de diciembre de 1836 establecen en sus artículos 177 al 183 reglas parecidas á las anteriormente citadas, respecto á la manera de llevar los libros de entrada y salida, formalidades que deben guardarse para recibir á los presos, manera de tratarlos, etc.

La ley de 17 de abril de 1821, restablecida por R. O. de 1836, determina en su artículo 30, cuándo los alcaides cometen el delito de detención arbitraria, y la responsabilidad en que por ello incurren.

También la Constitución de 1812 dispuso en su artículo 297 que los alcaides tengan á los presos en buena custodia, separando los que el Juez mande tener incomunicados, pero nunca en calabozos subterráneos ni malsanos.

Hasta el año 1840 fueron los cargos de alcaides propiedad de los que los desempeñaban, pero en 26 de enero se dictó una R. O. disponiendo su incorporación á la Corona.

De 9 artículos constaba esta R. O. En el primero se disponía cesasen en su cargo los alcaides nombrados por concesión graciosa de la Corona ó por nombramiento de los propietarios.

Los artículos segundo al cuarto establecían la manera de proceder á introducir las correspondientes demandas de tanteo y modo de satisfacer el valor de las Alcaidías.

El sexto disponía lo mismo respecto á las cárceles de Madrid, ordenando que para el pago se anticipasen fondos por el Ministerio de la Gobernación.

El séptimo decía que los propietarios de las Alcaidías de Madrid procediesen con los Jefes políticos á la liquidación de sus cargas.

Disponía el octavo que en lo sucesivo nombrasen los Jefes políticos á los alcaides de las cárceles.

Y por último, el noveno, que dichos Jefes políticos quedaban encargados del cumplimiento de las disposiciones citadas.

Muchas son las Reales Ordenes y Decretos que sobre provisión de alcaidías se dictaron despues de la R. O. que dispuso su reversión á la Corona; unas autorizando á los jefes para que nombrasen á las personas que habían de desempeñar dichos cargos, con arreglo á ciertas reglas, y otras reservando su nombramiento al Gobierno, á propuesta de las autoridades provinciales á las que se reservaba sólo el de los demás empleados.

En 3 de octubre de 1843 se autorizó á los Jefes políticos para que nombraran á los alcaides.

En 26 de julio de 1849 se reservó el Gobierno esta facultad.

En R. O. de 12 de febrero de 1850 se autorizó á los Gobernadores á que nombrasen interinamente los alcaides y se fijaron las condiciones que habían de reunir los que hubieran de ser nombrados.

En 25 de mayo de 1869 se dictó un decreto por el Poder Ejecutivo de la Nación, atribuyendo á los Gobernadores la provisión de empleos de alcaides y determinando los requisitos para nombramientos, traslaciones, etc.

El Gobierno de la República dispuso en 25 de junio de 1873, siguiendo el principio de la descentralización, que fuesen las Diputaciones las que nombrasen á los alcaides de las cárceles de Audiencia, y los Ayuntamientos á los de las cárceles de Partido.

Esta disposición fué derogada en 22 de enero de 1874, volviendo á quedar en vigor el decreto de 26 de mayo de 1869, el cual á su vez, fué nuevamente derogado en 28 de diciembre de 1875, restableciéndose las disposiciones que anteriormente regían.

Convencido el Gobierno de la Nación de la necesidad de exigir á los empleados de cárceles y presidios condiciones, no sólo de moralidad, sino también de capacidad, ilustración y suficiencia, dictó en 26 de junio de 1881 una R. O. creando un cuerpo especial de empleados de establecimientos penales en el que se ingresa por oposición y se asciende por rigurosa antigüedad. Véase ESTABLECIMIENTOS PENALES.

Los deberes y las responsabilidades de los alcaides se encuentran determinados en los artículos 67 al 71 del Reglamento de los Juzgados de primera instancia, publicado en 1.° de mayo de 1844. Estos deberes son los siguientes: Los Alcaides son responsables con su persona y bienes de la custodia y seguridad de los presos y de la incomunicación de los que se hallaren en tal estado (Art. 67).

No deben admitir preso alguno en las cárceles sino en virtud de auto de prisión, ni deberán ponerlos en libertad sino en virtud de auto que lo conceda (Art. 68).

Podrán, sin embargo, detener en departamento diferente al de los presos, á aquellos que les fueran entregados por autoridad competente, dando cuenta al Juzgado de primera instancia. (Art. 69).

Llevarán los alcaides dos libros, uno de entrada y otro de salida de presos, en los que constará la fecha, nombre y causa de la prisión y Escribano que les haya notificado (Art. 70).

Se harán cargo dichos alcaides de los socorros de los presos pobres, á cuyo fin recibirán de los Ayuntamientos de las cabezas de partido su importe, distribuyéndolo entre aquellos (Artículo 71).

El Código penal de 1870 fija en su artículo 213 la pena en que incurren los alcaides de cárceles cuando reciben en calidad de detenido á cualquier ciudadano y dejan transcurrir 24 horas sin comunicarlo á la autoridad judicial.

Cuando no pongan en libertad al detenido después de las 72 horas siguientes á la en que aquél hubiere puesto la detención en conocimiento de la autoridad judicial y no hubiese recibido orden de constituirlo en prisión.

Cuando un Alcaide ocultare un preso á la Autoridad judicial.

Cuando sin mandato judicial incomunicase á un sentenciado ó preso, ó le tuviese en lugar distinto del que le corresponda.

Cuando usare con ellos rigor innecesario ó privaciones indebidas.

Cuando negare á un preso ó detenido, ó á quien le representare, certificación de su prisión ó detención, ó no diese curso á cualquiera solicitud relativa á su libertad.

Y por último, cuando retuviere á un ciudadano en el establecimiento despues de haber extinguido su condena ó tener noticia oficial de su indulto.

En todos estos casos y según cada uno de ellos incurrirán los alcaides ó jefes de establecimientos penales en determinadas penas. Véase: DETENCIÓN ARBITRARIA y DELITOS CONTRA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES SANCIONADOS POR LA CONSTITUCIÓN.

ALCAIDESA: f. Mujer del alcaide.

El noble alcaide de Sexto
Y la ALCAIDESA en un asno, etc.
GÓNGORA.

ALCAIDÍA: f. Empleo de alcaide.

Allí acabó de repartir Aben Humeya los oficios, ALCAIDÍAS, y alguacilazgos por comarcas y por valles.
DIEGO DE MENDOZA.

Le procuraron el segundo cargo
En honra y en poder, que era el gobierno
De la ciudad de Córdoba, reunido
Con la ALCAIDÍA del alcázar régio.
DUQUE DE RIVAS.

– ALCAIDÍA: Casa ú oficina del alcaide.

– ALCAIDÍA: Territorio de la jurisdicción del alcaide.

..... el alcaide de Antequera Rodrigo de Narvaez le prendió y llevó preso á su ALCAIDÍA.
CERVANTES.

– ALCAIDÍA: Derecho que se pagaba por el paso de ganados en algunas ALCAIDÍAS.

..... aunque Vm. es tan grande por su abolengo en sangre noble, os ha hecho el Rey más grande con estados é ALCAIDÍAS é juros.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

ALCAIDIADO: m. ant. ALCAIDÍA.

ALCAIDILLA: f. *Herr.* Espetón de fragua con un manubrio á su extremo.

ALCAIDÓN, Ó ALQUIDÓN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Sota de la Vega, p. j. de la Bañeza, prov. de León; 15 edifs.

ALCAIN: *Geog.* Cañada en el depart. del Salto, República Oriental del Uruguay, América del Sur. Nace de la Cuchilla de Arapey y corre de N. E. á S. O. una extensión próxima de 12 millas hasta afluir en el río Arapey Grande. Dista unas 60 millas al N. E. de la ciudad del Salto y 480 al N. O. de Montevideo.

ALCAINE ó ARCAINE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1 119 habits. Sit. á orilla izq. del río Martín. Terreno montuoso de mediana calidad. Cereales, huertas, molinos y bodegas; ganadería.

Hist. – Algunos autores han supuesto que en la antigüedad existió, en el mismo sitio que ocupa esta villa, una ciudad llamada *Lir.* La sierra de una colina inmediata, llamada *Pica*, fué lugar de asilo.

ALCAINZURIAÍN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Goizueta, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 11 casas.

ALCALÁ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Guía, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 11 casas. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 14 casas.

– ALCALÁ: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Cagayán, isla de Luzón (Filipinas), en la confl. del río grande de Cagayán y el Jutay; 4 524 habits. Fué fundado en 1843, siendo capitán general del Archipiélago D. Francisco de Paula Alcalá, en cuyo honor se dió al pueblo el nombre que tiene. || Otro ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pangasinán, isla de Luzón: 4 004 habits.

– ALCALÁ (DUQUES DE): *Geneal.* Fué el primer duque, por gracia de Felipe II, en 1558, D. Pedro Afán ó Enríquez de Ribera y Portocarrero, segundo marqués de Tarifa, sexto conde de los Molares, Adelantado mayor de Andalucía y Capitán general del Principado de Cataluña y luego del reino de Nápoles, descendiente de don Pere Afán de Ribera, contemporáneo de los reyes D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I, D. Enrique III, y D. Juan II; murió á la edad de 105 años. El segundo duque, D. Fernando, hermano de Pedro, casó con D.ª Juana Cortés, hija del célebre Hernán Cortés. Su nieto, llamado también Fernando, que le sucedió, fué Virrey de Nápoles, Cataluña y Sicilia, y murió en Alemania, cuando iba al Congreso de Colonia, en 1637. Heredó el título su hija D.ª María Enríquez de Ribera, que murió sin sucesión, y entonces entró en posesión de la casa de Alcalá, su prima hermana D.ª Ana María Luisa, que casó con D. Antonio Juan Luis de la Cerda, duque de Medinaceli.

– ALCALÁ (PEDRO DE). *Biog.* Misionero español del siglo XV, ocupado en la conversión de Moros después de la conquista de Granada. Escribió: *Arte para saber hablar ligeramente la lengua árabe*, y *El vocabulista arábigo en letra castellana.*

– ALCALÁ (FRANCISCO DE PAULA): *Biog.* General español. N. el 31 de diciembre de 1791 en Puebla de Almenara. Cadete en 1808, asistió á la defensa de Puerto Pájaro y de Valencia, atacada por Moncey, á las batallas de Cuarte y de Tudela, á las acciones de Caparroso y Monte-Torrero, y, hecho prisionero, se fugó de Francia, recibiendo á poco el grado de Teniente en el segundo sitio de Zaragoza. Hallóse en la batalla de Alcañiz y encuentros de Morella y Belchite. Alcanzó en 1811 el carácter de Capitán 2.º; y como ayudante de campo del general Lovalle, concurrió con su división á las acciones de Talana, Saragües, Valverde del Pinar y otras muchas, hasta la conclusión de aquella guerra. Confiriósele en 1815 el grado de Teniente coronel, se le nombró Caballero de primera clase de S. Fernando y en 1820 comenzó un nuevo período en la vida militar y política de Alcalá.

Cogido el 1.º de enero de aquel año por los sublevados, en Arcos de la Frontera, no quiso seguirlos; pudo fácilmente escaparse, y tomando la posta avisó al Gobierno del Rey el pronunciamiento liberal que acababa de efectuarse en las cabezas de S. Juan. Pronto se le vió, sin embargo, en las filas liberales, obteniendo la medalla del 7 de julio. Destinado al ejército de Aragón, encontróse en todas las operaciones que aquel efectuó.

Imposibilitado de servir en las filas realistas, confiriósele, en 1824, licencia ilimitada para Palencia, donde permaneció hasta que en 1826 se le dió el grado de Coronel con destino al ejército de Cataluña formado para combatir á los que ya empezaban á levantarse en armas por D. Carlos. Pasó después al gobierno militar y político de Teruel, en cuyo cargo desbarató los planes facciosos del Barón de Hervás, al que persiguió, prendió y fusiló, con cuatro partidarios más que le acompañaban.

Méritos eran estos para continuar ejerciendo aquel importante cargo, aun promovido á Brigadier; fortificó la ciudad, batió á tres partidas carlistas que se levantaron, fusilando á sus jejes; operó como comandante general del Bajo Aragón, y al crearse la comandancia general, cuyo mando se confirió á Nogueras, sirvió Alcalá á sus órdenes, quedando luego de cuartel en Madrid.

En 1836 se le dió el mando de una brigada en el ejército del Norte, portándose brillantemente en las notables operaciones sobre la línea de Zubiri, en Peñacerrada y en el valle de Carranza, donde ganó la Cruz de S. Fernando, confiriéndosele después la faja de Mariscal de campo. Asistió como tal á las acciones de los Arcos, Sesma, La Nestosa, toma de Ramales y otras.

Terminada la guerra civil en el Norte, se le encomendó el difícil puesto de jefe político y militar de Guipúzcoa, necesitando un gran tacto para ir estableciendo en aquella provincia instituciones como los Juzgados de primera instancia, etc., que pugnaban con los fueros de aquel país; y eran, sin embargo, los Juzgados una imperiosa necesidad si había de haber verdadera y acertada administración de justicia, encomendada hasta entonces á estultos y apasionados Alcaldes. Mereció por su comportamiento se le encargara interinamente (1841) la Capitanía general de Guipúzcoa, que desempeñó hasta la disolución del ejército del Norte; y se le confirió después el empleo en propiedad, tomando una parte activa y brillante en los acontecimientos que perturbaron la tranquilidad de aquella provincia, sorprendiendo fuerzas sublevadas, persiguiendo y batiendo á Muñagorri. Por sus servicios ascendió á Teniente general y se le dió la cruz de Fidelidad de Guipúzcoa. Antes, el Rey de los Franceses le nombró Comendador de la Legión de honor; ya había obtenido la gran cruz de San Hermenegildo.

Nombrado Capitán general de Filipinas, se encargó de este mando en junio de 1843, ejerciéndole poco más de un año. Disgustándole su relevo, en cuanto recibió la orden y vió que los señores Apodaca y D'Olaverriague iban, ganando horas, á reclamar sus respectivos mandos para anticiparse algunos días al nuevo Capitán general, entregó la comandancia de marina y el apostadero al Brigadier Bocalán. Al dar parte de esto decía: «No hay género de sacrificio que no esté dispuesto á hacer, cuando el servicio de la Nación lo requiere, y no es en verdad el más pequeño de los que he hecho en el discurso de mi vida, el de conservar un momento el mando superior de estas islas después de tan bochornoso despojo; bochornoso he dicho, y no para quien, porque me lisongeo que la inmensa mayoría de la gente del país, cualquiera que sea su origen y color, hace la debida justicia á mí y al Ministerio que acaba de poner la renta que sostiene en su mayor parte las obligaciones de estas cajas en manos de uno de los sujetos más generalmente desacreditados en Filipinas por ser pariente muy cercano del Presidente del Consejo de Ministros.» En vista de esta comunicación se mandó que inmediatamente que el General Alcalá se presentase en la Península, «se le arrestara y formara causa con arreglo á Ordenanza, por la manera insubordinada é irreverente con que en ella se expresaba;» pero avisado al llegar á Malta, pudo eludir el arresto marchando á Francia.

De cuartel después en Madrid, fué nombrado Senador en 1851, y no volvió, ya anciano, á figurar en las armas ni en la política.

ALCALÁ DE ABEN-ZAIDE: *Geog.* V. ALCALÁ LA REAL.

ALCALÁ DE CHIVERT (y no de *Chisbert*, como común y erróneamente se escribe): *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de San Mateo, prov. de Castellón de la Plana, dist. marítimo de Vinaroz, dióc. de Tortosa; 6 129 habits. Sit. en un valle separado del mar por los montes de Hirta, por el que pasa la carretera y la vía férrea de Valencia á Barcelona en la cual tiene Alcalá estación. Valles plantados de viñas y algarrobos.

Hist. – En los alrededores de esta villa, zona fronteriza que fué entre los Edetanos de Valencia y Aragón y los Ilercaones de las orillas del Ebro, estuvieron las ciudades de Hylactes, Carna, Hystra é Ildo anteriores á la dominación romana. Algunos han supuesto que del antiguo nombre de Hylactes formaron los Árabes el de Gilbert ó Gibert, que por apelativo aplicaron al Nixo, Castrum ó Fortín de la primitiva ciudad, por ellos llamado Alkalá. Otros creen que el Chivert moderno procede del Gibber latino cuya significación de joroba ó loma se adapta perfectamente al cerro en que se encontraba el castillo. Los Musulmanes estuvieron en posesión de la comarca hasta el siglo XIII. En 1233 capituló Alcalá con Hugo de Folc-arquer, maestre del Temple, á quien D. Jaime I lo cedió con obligación de poblarlo de Cristianos. Extinguida la orden del Temple, pasó á la de Montesa. En el siglo XIV tenía ya la villa cierta importancia, pues D. Pedro IV el Ceremonioso nombró cura párroco de Alcalá al capellán de su madre, llamado Jaime, en premio de haberle bautizado apresuradamente, cuando al nacer sietemesino se temía por su existencia.

ALCALÁ DE EBRO: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de la Almunia de D.ª Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 328 habits. Situada en un llano en la margen derecha del Ebro. Terreno llano, sin monte. Cereales, vino, frutas.

Hist. – Fué un fuerte castillo en los días de los primeros reyes de Aragón. En 1415 D. Fernando I donó el lugar con todo su término á D. Pedro Giménez de Urrea. Luego pasó á los duques de Villahermosa.

ALCALÁ DE GUADAÍRA ó **DE LOS PANADEROS:** *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Utrera, prov. y dióc. de Sevilla; 8 300 habits. Sit. en una cañada inmediata al río Guadaíra, en la carretera de Madrid á Sevilla, y en la línea férrea de Carmona y Alcalá á Sevilla. Terreno pedregoso, de cerros, con monte de pinos, muchas quintas ó casas de campo, huertas y tierras especiales para la siembra. Tiene fama por sus aceitunas. Ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Molinos de aceite.

Hist. – Según inscripciones descubiertas en esta prov. existía ya en la época romana, y era de origen griego, á juzgar por su nombre *Hienipa.* Cuando los Árabes la dominaron y la llamaron *Alkalá*, estaba en lo alto del castillo y arrabal de San Miguel, y era una verdadera fortaleza. Créese que por mediación de Mahomed ben-Alhamar, primer rey de Granada, se entregó á D. Fernando III de Castilla hacia 1244. Alfonso XI la concedió varios privilegios y la donó á su dama D.ª Leonor de Guzmán en 1332. En su castillo estuvo preso el Arzobispo de Braga Juan Cardellaco, partidario de D. Enrique de Trastamara. También ha servido de prisión á D. Nuño Mejía, D. Diego García de Pradilla, maestre de Alcántara, y D. Pedro Girona duque de Osuna. Durante los reinados de Juan II y Enrique IV y en las guerras promovidas por los Infantes y magnates perteneció alternativamente á unos y otros bandos.

ALCALÁ DE GURREA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 650 habits. Sit. á la izq. del arroyo Sotón. Terreno sin bosque ni arbolado. Cereales, vino, aceite, esparto.

ALCALÁ DE HENARES: *Geog.* Audiencia de lo criminal, perteneciente al dist. jud. ó Audiencia territorial de Madrid. Comprende dos juzgados: el de Alcalá, de término, y el de Chinchón, de ascenso.

– ALCALÁ DE HENARES: *Geog.* P. j. en la Audiencia y prov. de Madrid, que comprende una ciudad, 42 villas, 7 lugares, 69 caseríos y grupos y unos 450 edifs. y albergues aislados. Los ayunts. del partido, son Ajalvir, Alcalá de Henares, Algete, Ambite, Anchuelo, Barajas de Madrid, Camarma de Esteruelas, Camporreal, Canillas, Canillejas, Cobeña, Corpa, Coslada, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz, La Alameda, La Olmeda de la Cebolla, Loeches, Los Hueros, Los Santos de la Humosa, Meco, Mejorada del Campo, Nuevo Baztán, Orusco, Paracuellos de Jarama, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Ribas de Jarama, Ribatejada, San Fernando, Santorcaz, Torrejón de Ardoz, Torret, Valdeavero, Valdeolmos, Valdetorres, Valdilecha, Valverde, Vallecas, Velilla de San Antonio, Vicálvaro, Villalbilla y Villar del Olmo; total 44. Pob. 40 000 habits. Confina por el N. con el p. de Buitrago, por el E. con la prov. de Guadalajara, por el S. con el p. de Chinchón, y por el O. con los de Madrid y Colmenar Viejo. Bañan su territorio el Jarama y el Henares, y por los límites con Guadalajara el río Tajuña. En él se encuentra la Alameda del duque de Osuna.

– ALCALÁ DE HENARES: *Geog.* C. con ayuntamiento, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Madrid-Alcalá; 14241 habits. Sit. en una llanura, á la derecha del río Henares, en la carretera y f. de Madrid á Zaragoza. Clima frío y terreno fértil: fábricas de curtidos, jabón, loza, chocolate, cerillas y algunas otras. La ciudad tiene bastante importancia por sus monumentos y recuerdos históricos. Son notables la Iglesia Magistral de

los Santos Justo y Pastor, de estilo gótico, fundada en 1479 por el Arzobispo Carrillo; la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, donde fué bautizado Miguel de Cervantes; el monumento erigido en honor de éste; la casa consistorial; el antiguo convento y Colegio Mayor de San Ildefonso, donde estuvo la Universidad; el palacio del Arzobispo de Toledo, en el que se halla establecido el archivo; el antiguo colegio del Rey; el colegio de Jesuítas, etc., etc. La antigua Colegiata, luego Iglesia Magistral, reformada y aumentada por el Cardenal Cisneros, álzase en una plaza de regulares dimensiones, y su torre remata en un chapitel agudo que no tiene ninguno de los caracteres de su época. El interior del templo conserva el sello de estilo gótico, pero el retablo principal es de gusto barroco, y las dos portadas que dan ingreso á la cripta por detrás del altar son de orden corintio, con preciosos relieves y estatuas. En la cripta están sepultados los restos de los santos niños Justo y Pastor. El coro y la verja de la capilla mayor son de bastante mérito. Admíranse en la iglesia notables pinturas de Carducho, Caxés, Juan de Sevilla y Juan de Ribera. La iglesia de Santa María la Mayor tiene tres espaciosas naves, aún no terminadas, y hay en sus varias capillas frescos de Juan Cano, de mucho mérito y muy bien conservados. Los arcos entrelazados de las tres naves forman la bóveda.

La arquitectura del colegio mayor de San Ildefonso no corresponde á ninguno de los órdenes conocidos, sino que es un conjunto de todos ellos que ofrece cierta elegancia y majestad. El edificio quedó concluído en mayo de 1553; es de piedra de Colmenar y consta de tres cuerpos. Después de pasar el gran vestíbulo, inmediato á la puerta principal, se encuentra el primer patio cercado de claustros, cuyos primero y segundo plano lo forman arcos con 96 columnas dóricas, siendo de orden jónico las del tercero. Corona la obra una barandilla de piedra con medallones á los cuatro lados, en uno de los que está representado el Cardenal Cisneros, fundador del establecimiento. El segundo patio, llamado de los Filósofos, está también formado por arcos sostenidos en columnas de orden compuesto, en parte sin terminar ó destruído. Por el tercer patio, llamado Trilingüe, y también con columnas de orden jónico, se entra al Paraninfo ó Teatro mayor donde se conferían los grados, que fué el lugar más lujoso y mejor adornado de la Universidad. En la parte baja del primer patio estaban las cátedras; en el segundo cuerpo del mismo las salas Rectoral, de catedráticos y de claustros, las oficinas y la Biblioteca, cuyos libros han pasado á la Biblioteca Nacional y á la Universidad de Madrid. En la capilla mayor de la iglesia del colegio está el sepulcro del Cardenal fundador, uno de los mejores monumentos que hay en España. La cámara sepulcral y la efigie, son obra, en hermoso mármol, de Dionisio Florentino. También se da gran mérito al balaustre de bronce que rodea al mausoleo, empezado por el escultor Nicolás de Vergara y terminado por su hijo, del mismo nombre. La Universidad de Alcalá, en tal edificio instalada, ha gozado de gran renombre; en 26 de julio de 1508, cuando ya estaban terminadas las obras más precisas, la inauguró el Cardenal Cisneros con el título de *Colegio Mayor de San Ildefonso*. Se trasladó á Madrid en 1836.

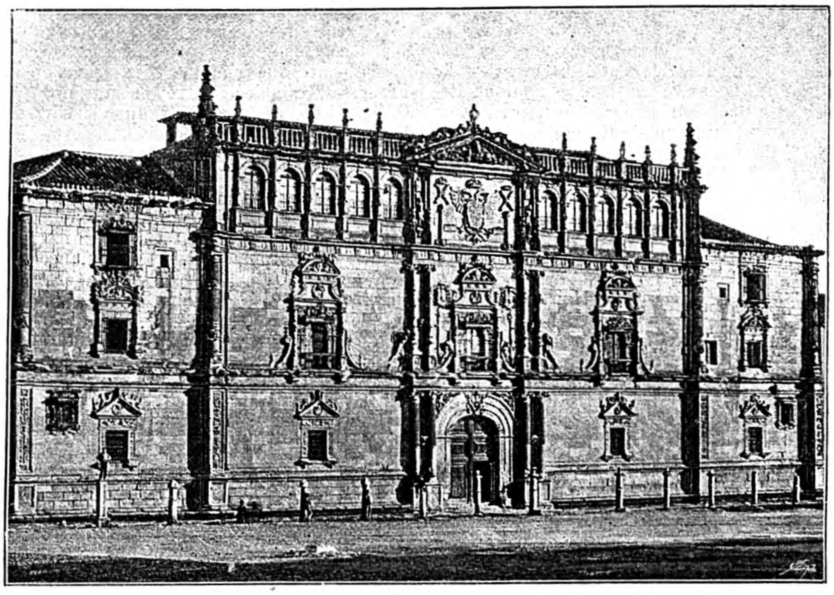

Colegio mayor de S. Ildefonso en Alcalá de Henares

El Palacio Arzobispal es también edificio antiguo y muy notable, no terminado, y en el que recientemente se han hecho obras de gran mérito y bastante costosas, como las de la hermosa sala conciliar, donde supónese que se celebraron los últimos concilios complutenses y las Cortes de 1348. La escalera es grandiosa; tiene anchos y cómodos escalones de una sola piedra cada uno. En todas partes se admiran bellísimas labores, relieves, arcos y columnas con hermosos chapiteles; estatuas, cuadros y escudos con las armas del Arzobispo D. Alonso de Fonseca, por lo que es creencia general que á él se debe por lo menos en gran parte la fundación de este suntuoso edificio.

En Alcalá existe el establecimiento central de instrucción de Caballería y constantemente la guarnecen regimientos de esta arma. Los cuarteles que ocupan las fuerzas militares son antiguos edificios religiosos.

Hist. – Esta ciudad es la antigua *Complutum*, aunque no faltan autores de nota que han sostenido que *Complutum* corresponde á la moderna Guadalajara. Los Moros la llamaron *Al kala Nahar*, de donde quedó al río su nombre *Nahar*, *Nahares*, *Henares*. Fué reconquistada en 1088 por el Arzobispo de Toledo D. Bernardo, quien en 1118 completó la conquista, apoderándose de la fortaleza del cerro, ó Alcalá la Vieja. Los Almohades, después de la batalla de Alarcos, arrasaron los campos inmediatos á la ciudad. En ella residió Sancho IV el Bravo pocos días antes de morir é hizo su testamento, y se avistaron los reyes de Castilla y Aragón para tratar acerca de las pretensiones de los Infantes de la Cerda y pactar alianza contra los Muslimes; se reunieron Cortes en 1348 en las que se dictó el famoso *Ordenamiento de leyes* y se arbitraron recursos para la conquista de Gibraltar; murió Juan I derribado del caballo que montaba; hízose fuerte el arzobispo Tenorio contra el Gobierno de regencia de Enrique III, y recibió este monarca á los embajadores de Carlos de Navarra y á los de Timur Land ó Tamorlan. Durante las alteraciones que hubo en el reinado de Juan II, D. Iñigo López de Mendoza se apoderó en 1441 de Alcalá, y en sus inmediaciones fué sorprendido y derrotado por el Adelantado de Cazorla, Juan Carrillo. El rey de Navarra la tomó en 1444, y al año siguiente la abandonó. En 1473 los príncipes D. Fernando y D.ª Isabel recibieron en Alcalá al Cardenal Rodrigo de Borja. En 1475, cuando el Arzobispo de Toledo se rebeló contra aquellos, sitió la ciudad D. Alonso, hijo natural de D. Fernando. En 1497 aquellos recibieron también en Alcalá la embajada de Carlos VIII de Francia. Tomó parte en el alzamiento de las Comunidades. Fué ocupada por los Portugueses breves días en 1706. En octubre de 1739 ratificóse en Alcalá el desposorio del infante D. Felipe con Luisa Isabel, hija de Luis XV de Francia. En la guerra de la Independencia fué su término teatro de varias operaciones del Empecinado.

Es Alcalá patria de D. Fernando, hermano de Carlos V y emperador de Alemania; de doña Catalina, la hija menor de los Reyes Católicos, que casó con Enrique VIII de Inglaterra; de D. Antonio Solís, el historiador de la conquista de Méjico, y, según la opinión más comunmente recibida hoy, aunque de ella disienten reputados escritores, de Miguel de Cervantes Saavedra.

ALCALÁ DE HENARES LA VIEJA: *Geog.* Cerro inmediato á Alcalá de Henares, en la orilla izquierda del río, donde estuvo la fortaleza ganada á los Moros en 1118 por el arzobispo don Bernardo.

ALCALÁ DE LA SELVA: *Geog.* Villa con ayunt. p. j. de Mora de Rubielos, prov. y dióc. de Teruel; 1615 habits. Situada entre dos montañas, á orillas del río Valbona. Terreno montañoso, á excepción de la vega, poblado de pinos y enebros, y con pastos, deliciosos prados y muchas masadas ó casas de campo. Ganado lanar y cabrío; fábrica de aserrar maderas.

Hist. – Perteneció á los monjes de la Gran Selva de Francia, que la vendieron al conde de Fuentes. Figura en la historia de la primera guerra civil, pues los carlistas entraron en ella en 1835 y la perdieron en 1840 después de obstinado sitio que emprendió el general O'Donnell.

ALCALÁ DE LA VEGA: *Geog.* Villa con ayunt., part. jud. de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 574 habits. Sit. entre montañas. Su terreno produce abundantemente centeno, cebada y patatas.

ALCALÁ DEL JÚCAR: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Casas del Cerro, La Gila, Las Eras, Tolosa y Zulema; p. j. de Casas-Ibáñez, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 2763 habits. Sit. á la izquierda del Júcar. Terreno fértil y regado por este río; buenas maderas para carros, azafrán y vino. La población es insalubre, porque sus casas, abiertas muchas á pico en la escarpada pendiente de una colina, tienen poca ventilación.

ALCALÁ DEL OBISPO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 320 habits. Sit. en la pendiente de una colina llamada el Castillo, á orilla del río Botella, en la carretera de Monzón á Huesca. El terreno es ondulado; no hay bosques, pero sí algunos álamos, encinas, sauces y olmos. Cereales y hortalizas, y algún ganado lanar y cabrío.

ALCALÁ DE LOS GAZULES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Medina Sidonia, prov. y diócesis de Cádiz, capitanía general de Andalucía; 9300 habits. Sit. en la falda de un cerro de 900 metros de altitud, junto al río Barbate. Terreno quebrado y montañoso. Agricultura y ganadería poco importantes, canteras de jaspe y piedras de molino, lagares, molinos harineros, alfarería y tejares.

Hist. – Corresponde esta villa á la antigua *Regina*, del país de los Turdetanos. Los Arabes le dieron el nombre que hoy tiene, y la reconquistó Fernando III en 1248. Cuando en 1339 Abd-el-Melek, hijo del rey de los Benimerines, en Marruecos, se dirigía contra su castillo, fué sorprendido, derrotado y muerto por los Cristianos. En la guerra de la Independencia varias veces la saquearon los Franceses.

ALCALÁ DEL RÍO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Sevilla; 2800 habits. Situada á la orilla derecha del Guadalquivir. Terreno fértil, que produce trigo, aceite y vino en abundancia.

Hist. – Suponen algunos anticuarios que fué la ciudad de *Elipa*. Los Arabes la dominaron, y en ella estableció su campamento el rey Idris cuando sitió á Sevilla en 1027. La reconquistó D. Fernando III en 1247.

ALCALÁ DEL VALLE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Olvera, prov. de Cádiz, dióc. de Málaga; 3 700 habits. Sit. en un valle en los límites de la prov. con la de Málaga. Cereales, aceite, buenos pastos y ganado de cerda.

Hist. – La fundaron á fines del siglo XV, con autorización de los Reyes Católicos, algunos moros de la villa de Setenil; primeramente se llamó Alcalá de Setenil, luego de Ronda, y últimamente de la Vega. Felipe II, á fin de arbitrar recursos para la guerra de Portugal, vendió el pueblo al canónigo Diego Bernui, de quien pasó á los marqueses de Benamejí. En 1770 redimióse Alcalá.

ALCALÁ DE MONCAYO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y dióc. de Tarazona, prov. de Zaragoza; 360 habits. Sit. cerca y al S. E. del Moncayo y no lejos del río Huecha y de la carretera de Tarazona á Calatayud. Cáñamo, vino, pastos y ganado lanar y cabrío.

ALCALÁ GALIANO (DIONISIO): *Biog.* Marino español. N. en Cabra en el año 1762; M. en Trafalgar en el 1805. Dedicado desde muy joven á la carrera de marino, se distinguió por su intrepidez y su arrojo heróico en el combate, tanto como por sus conocimientos en ciencias cosmográficas. El Gobierno le encomendó difíciles comisiones científicas que desempeñó siempre admirablemente. En el combate de Trafalgar mandaba el buque *Bahama* y murió destrozado por una bala de cañón cuando había cumplido apenas 43 años. Dejó escrita una obra muy estimada por los Cosmógrafos y Matemáticos de su tiempo y que se titulaba: *Método de hallar la latitud en el mar por medio de la altura del sol.*

– ALCALÁ GALIANO: (ANTONIO): *Biog.* Orador español. N. en Cádiz en el día 22 de junio de 1789; M. en Madrid en el día 11 de abril de 1865. Un biógrafo contemporáneo y amigo del insigne orador y eminente literato escribió, hace ya bastantes años, las siguientes noticias biográficas de D. Antonio Alcalá Galiano. Fueron sus padres D. Dionisio Alcalá Galiano, distinguidísimo oficial de Marina, que murió con suma gloria en la batalla de Trafalgar, y Doña María de la Consolación Villaviciosa, prima de su marido, señora de gran virtud, carácter firme é instrucción. A los siete años recibió Galiano la gracia de cadete de reales guardias españolas para poder vestir el uniforme desde luego y contar antigüedad al cumplir los doce años. En 1802 acompañó á su padre á Nápoles y á Barcelona y otra vez á Nápoles cuando se casó el príncipe de Asturias, luego D. Fernando VII, con una princesa napolitana. En esta navegación se aficionó el jóven locamente á la Marina, pero su padre no quiso consentirle que pensase en ella.

Vuelto á España y á Cádiz, D. Antonio Alcalá Galiano, con otros mozos de su edad, estableció una Academia de Bellas Letras, como hijuela de la más afamada y digna que con el título de Buenas Letras había en Sevilla, con la cual estuvo en correspondencia. Allí se cultivaban la poesía y humanidades, con celo más que con acierto, bajo la protección del despues malogrado Marqués del Socorro, D. Francisco Solano.

La batalla de Trafalgar dejó huérfano á Galiano, quien, aunque cadete todavía, estaba con licencia prolongada al lado de sus padres y ya pensaba seguir la carrera diplomática, habiéndole prometido destino en ella el Príncipe de la Paz, á la sazón omnipotente. La heróica muerte de D. Dionisio, en vez de adelantar la colocación del hijo, la atrasó. D. Antonio, trasladado á Madrid, pasó en la capital dos años, ya sin ser militar ni seguir la carrera. Cuando cayó el Príncipe de la Paz y subió Fernando al trono, entró en el Ministerio D. Miguel José de Azanza, muy amigo de los Galianos y con particularidad del difunto D. Dionisio. Al presentársele su hijo, le abrazó con lágrimas prometiéndole favor eficaz. Poco después ocurrió el viaje del Rey á Bayona, su renuncia en favor de los Napoleones y el levantamiento nacional contra Francia. Galiano, que contaba á la sazón diez y nueve años, se entusiasmó por la causa de la Independencia, aunque ya de ideas por extremo contrarias á las que regían la antigua monarquía española. Así fué que vuelto Azanza de Bayona con José Bonaparte, rehusó las ventajas que bajo el gobierno del Pretendiente extranjero se le presentaban. Escribió ya entonces algún artículo suelto y una oda á las victorias de Bailén, Valencia y Zaragoza. Pensó un momento volver á la carrera militar, pero lo detuvo una pasión que le hizo contraer á los diez y nueve años un matrimonio precipitado, imprudente y al fin desgraciadísimo. Cuando entró Napoleon en Madrid, Alcalá Galiano se retiró á Cádiz, donde empezó á escribir artículos de periódicos sobre asuntos políticos. En febrero de 1812, siendo uno de los Regentes su tío materno don Juan Villavicencio y ministro interino de Estado D. José Pizarro, su íntimo amigo, á pesar de la diferencia de edades, logró su deseo de entrar en la carrera diplomática, siendo nombrado Agregado á la Embajada de Su Majestad en Lóndres.

Por un disgusto con el conde de Fernán Nuñez, embajador recién nombrado, y por haber tomado parte en él el embajador inglés en Cádiz, no pudo ir á su destino y se le agregó en marzo de 1812 á la Secretaría de Estado, trabajando en ella como si fuera Oficial, aunque sin más carácter que el de Agregado á Embajada. Año y medio trabajó allí; durante ese tiempo escribió un violento artículo contra la Regencia de que formaba parte su tío, por su excesiva condescendencia con el Gobierno inglés y el duque de Ciudad-Rodrigo, entonces marqués de Wellington. Le salvó del justo enojo de la Regencia, empeñada en castigarle con pérdida de su empleo, el ministro de Estado, que era don Pedro Labrador, el cual le quería mal, pero le estimaba. En 1813 fué promovido á Secretario de Legación en Suecia. Después de haber pasado una grave enfermedad en Lóndres, fué á su destino de donde regresó á España con licencia, aportando á Cádiz á fines de 1814. La situación en que encontró su patria, le irritó á punto de resolverse á no servir al despotismo, entonces triunfante y perseguidor y aun de trabajar en derribarlo. Grandes desgracias domésticas le asaltaron. Buscó á ellas distracción en una vida alegre y licenciosa, dando margen á justas censuras entonces y después á injustísimas calumnias que abultaron los extravíos pasados en época en que ya estaban corregidos.

Tomó parte por entonces en varias inútiles tentativas para derribar el Gobierno: y ya estaba á punto de embarcarse en Gibraltar para ir á ocupar su destino de Secretario de la Legación del Brasil, cuando noticioso del grande acontecimiento político que se preparaba, se volvió de Gibraltar, llegó oculto á Cádiz, y contribuyó muy eficazmente al levantamiento de las Cabezas de San Juan en 1820.

Triunfó la causa constitucional y Galiano obtuvo un ascenso de escala en su carrera, entrando de último Oficial en la Secretaría de Estado. Había entonces aprendido á hablar en público en la Sociedad llamada patriótica de la Isla y llegado á Madrid habló en la fundada en la *Fontana de Oro.* A Galiano le intimó el Oficial mayor de la Secretaría de Estado que cesase de ser de la sociedad de la Fontana. Se resistió Galiano; pero declarando que conocía ser incompatible su calidad de socio con la de Oficial de Secretaría, se mostró pronto á renunciar su empleo. Galiano quedó entonces reducido á mero particular, contra lo que después han dicho sus enemigos sobre si fué capaz de sacrificar la Fontana á su empleo, cuando por el contrario sacrificó uno de los empleos más apetecidos por no abandonar la Fontana. Fué elegido Diputado á Cortes por Cádiz en la elección hecha en diciembre de 1821, para las Cortes de 1822 y 1823. En las Cortes se declaró uno de los corifeos de los exaltados, cuyo afecto recobró haciendo oposición al ministerio de que era cabeza Martínez de la Rosa. Se unió muy estrechamente con Isturiz, su colega por Cádiz, unión que siguió muy estrecha largos años y también con D. Angel Saavedra, después Duque de Rivas, amistad que subsistió asimismo hasta la muerte. Terminada la legislatura de 1822 y ocurrido el suceso del 7 de julio, subió al poder un ministerio exaltado al cual sostuvieron Galiano y sus amigos con todo empeño.

Pero contra este Ministerio pelearan, no solamente los moderados, sino la fracción más avanzada que recibía la denominación de *comuneros.* Galiano, pues, se vió en la dura necesidad de desamparar y huir las reuniones y sociedades patrióticas en una de las cuales, la nombrada *Landaburiana*, llegó á ser silbado el elocuente orador gaditano. Galiano fué quien presentó á las Cortes la proposición para que se enviase al Rey aquel famoso mensaje motivado por las notas que los Ministros de las grandes Potencias habían enviado á España, después del Congreso de Verona, y por la respuesta que dió á ellas el Ministerio español. Argüelles apoyó la proposición de Galiano, á quien dió un abrazo estrechísimo y con quien vivió despues en amistad íntima hasta 1846. En el día 11 de enero de 1823, en que fué discutido y aprobado el Mensaje propuesto y sostenido por Alcalá Galiano, éste y Argüelles fueron llevados en triunfo por el pueblo en la plaza del Congreso. A este triunfo siguieron desgracias. Invadida España, retirado el Rey y el Congreso á Sevilla y adelantando hacia aquella ciudad los Franceses, Alcalá Galiano presidió la sesión memorable en que el monarca Fernando VII fué suspendido de su autoridad real y á consecuencia de la cual fué conducido á Cádiz aquel rey, vengativo y rencoroso, pronto para dar al olvido el favor recibido, tardo para borrar de su memoria el agravio. Alcalá Galiano fué no solamente el Presidente en aquella sesión famosa, sino que como tal dirigió la discusión y fué además el autor de las proposiciones enderezadas á incapacitar á Fernando VII (por loco y mentecato) para reinar. Claro es, por consiguiente, que rendida Cádiz, vencedores los Franceses, restablecido el rey en su trono, Alcalá Galiano hubo de buscar en la fuga su salvación. Dos causas igualmente graves se le siguieron entonces: la una por haber tomado parte activa en la rebelión ó alzamiento de 1820; la otra por la proposición de Sevilla de que queda hecha referencia. Por una y por otra fué condenado en rebeldía á pena de muerte y á confiscación de bienes. Pasó á Inglaterra donde permaneció siete años trabajando para sostenerse allí, cuanto podía trabajar. Daba lecciones de lengua y literatura española, escribía sobre asuntos políticos y literarios en Revistas científicas y periódicos. Debió en aquella época muchos favores á la hospitalidad inglesa, á lo cual contribuyó poderosamente la circunstancia de poseer Alcalá Galiano perfectamente el inglés, más bien para escribirlo que para hablarlo. A la sazón se fundó en Lóndres una gran Universidad y se quiso establecer en ella cátedras de literaturas de varias naciones, entre ellas la española. Galiano solicitó esa plaza y la obtuvo y la desempeñó dos años.

En el año 1832 se concedió una amnistía ruin, mezquina, como eran mezquinos y ruines los pensamientos del monarca: de esa amnistía fueron excluídos Alcalá Galiano y los demás diputados que habían votado la destitución del Rey. Martínez de la Rosa dió una amnistía permitiendo á Alcalá Galiano volver á su patria, donde entró en junio de 1834, cerca de doce años después de haber salido de ella para no ser ahorcado. Alcalá Galiano llegó á Madrid en el día 18 de julio del mismo año de 1834. Desde luego comenzó nueva vida mezclándose activamente en la política, con varia fortuna, ya en los periódicos, ya en las Cortes. En 15 de mayo de 1836 y después de violentísima y pertinaz campaña de Alcalá Galiano contra Mendizábal, campaña que hizo perder á Alcalá Galiano su popularidad y su influencia en las masas liberales, pero que le hizo ganar en cambio prestigio y valimiento entre los moderados, se formó el Gabinete Isturiz, en el cual se dió á Alcalá Galiano la Cartera de Marina. Poco después Alcalá Galiano, objeto de las iras de los exaltados dominantes entonces, se vió en la precisión de huir á Francia, donde apareció emigrado de nuevo como poco constitucional, á los dos años y tres meses de haber salido de allí para España, su país, uno de los últimos amnistiados por demasiado adicto á la Constitución. Alcalá Galiano se trasladó á París y allí residió bastante tiempo. No quiso jurar Galiano la Constitución de 1812, pero juró la de 1837 luego que la aceptó la Reina Gobernadora. En noviembre del mismo año de 1837, Alcalá Galiano se trasladó de París á Pau. En aquel verano, viendo ya su patria tranquila y sabiendo que estaba elegido otra vez diputado por Cádiz, tornó á la patria. Llegado á Madrid, tomó asiento inmediatamente en la Cámara, donde habló y votó con la mayoría y en estrecha unión con Martínez de la Rosa y Toreno, sosteniendo con calor al ministerio del conde Ofalia. Ningún empleo, ni condecoración ganó por ello. «Alcalá Galiano goza de una tan grande como merecida reputación de excelente orador. No ha escrito ninguna obra larga, pero sí mucho en periódicos de todas

clases y folletos; también ha hecho algunos versos en los que aparece muy inteligente en poesía.» Después de la época á que alcanzan esas noticias Alcalá Galiano continuó figurando como uno de los más importantes personajes del partido moderado. En 1865 desempeñaba la cartera de Fomento en el ministerio presidido por el duque de Valencia, general Narváez. Ocurrieron entonces los tristes sucesos de la noche del 10 de abril y Alcalá Galiano, bien porque los achaques de la edad se agravasen por aquel entonces, bien porque el espectáculo de aquellos atropellos en que alguna responsabilidad le cabía le impresionase con exceso, murió en pocas horas. Cuentan los que conocieron al fogoso orador de *La Fontana de oro* que fué de una precocidad asombrosa, tanto que á los cuatro años de su edad componía versos y sabía muchas cosas de las que suelen aprenderse en segunda enseñanza como base de una sólida instrucción. En cambio fué siempre de constitución poco vigorosa y de escasa fortaleza de cuerpo, en tales términos que cuando quiso aprender esgrima se le caían las armas de la mano, y cuando intentó aprender equitación no lograba sostenerse en el caballo.

– ALCALÁ GALIANO (FÉLIX), *Marqués de* SAN JUAN DE PIEDRAS ALTAS: *Biog.* General español. Nació en Madrid el 11 de octubre de 1804; prestó servicio de cadete en el 2.° regimiento de reales guardias Walonas hasta 1819 que fué nombrado Capitán de milicias provinciales. Hallóse en los sucesos del 7 de julio de 1822 en Madrid, ganando la medalla de aquel día por sus hechos en el Parque y Casa de Campo; sirvió á las órdenes del conde del Abisbal y del Empecinado, y recibió licencia ilimitada en 1824. No siendo sospechoso á la reacción, fué al año siguiente nombrado Teniente de Coraceros de la guardia real, ascendiendo en 1826 por antigüedad á Capitán de lanceros de la misma guardia. En 1834, se presentó en las filas de D. Carlos donde ascendió á Comandante y Teniente coronel hasta que pasó á Francia en virtud del Convenio de Vergara. Solicitó y obtuvo ser comprendido en él; se le consideró de retiro el tiempo pasado en las filas carlistas y quedó en clase de excedente. Promovido al empleo de Brigadier en 1844 con el mando del regimiento de Caballería de Bailén, despues del Rey 1.° de coraceros, con el que se encontró en los sucesos de agosto de 1845 en Madrid; se le dió posteriormente la cruz de San Hermenegildo por llevar 25 años de servicio, y por los que con su regimiento prestó en Madrid en las ocurrencias de marzo de 1848 se le confirió la cruz de San Fernando de 3.ª clase, promoviéndole en el mismo año á Mariscal de Campo. Nombrado en octubre Comandante general de la izquierda del Ebro, operó como tal en las acciones de Bandallós, la Povoleda y Cabarés, obteniendo favorables resultados. Siendo Comandante general de Lérida batió á los montemolinistas en Cogull, San Bartolomé del Grau y Prats de Llusanés.

Terminada la guerra de Cataluña, solicitó y obtuvo cuartel para Madrid. En 1854 encargóse interinamente de la Capitanía general de Andalucía, durante las ocurrencias de Vicálvaro y Manzanares: quedó de cuartel en Madrid hasta la contrarrevolución de julio de 1856, en cuyas jornadas operó Alcalá Galiano en las calles de la Corte, mereciendo de los vencedores la Gran Cruz de Isabel la Católica; desempeñó dos veces el cargo de Director General de Caballería, quedó de cuartel en 1858, y no volvió á figurar en hechos que de mención sean dignos.

ALCALÁ GALIANO Y VALENCIA (EMILIO): *Biog.* Conde de Casa Valencia. Abogado y Senador. Después de la Restauración fué elegido Senador y confirmado luego en el mismo cargo con el carácter de vitalicio. Profesor del Ateneo Científico, es uno de los hombres políticos que más profundamente han estudiado las instituciones inglesas. Ha publicado diferentes obras demostrando en ellas sus méritos literarios que le dan renombre y fama y en la tribuna ha probado también sus excelentes dotes oratorias. Fué ministro de Estado con el Sr. Cánovas del Castillo, Cartera que hubo de renunciar por haber padecido una enfermedad que puso en peligro su vida, y ha sido tambien Ministro plenipotenciario en la corte de Lisboa. Es académico de la de Ciencias Morales y Políticas, Gentil-hombre de Cámara y Caballero gran Cruz de Cárlos III.

ALCALAÍNO, NA: adj. Natural de cualquiera de las poblaciones que se llaman *Alcalá*. U. t. c. s. La Academia limita impropiamente su significación á sólo *Alcalá de Henares*.

– ALCALAÍNO: Perteneciente ó relativo á cualquiera de dichas poblaciones.

ALCALÁ LA REAL: *Geog.* P. j. en la prov. de Jaén, dependiente de la audiencia territorial de Granada, y al que pertenecen una ciudad, tres villas, 13 aldeas, 135 caseríos y más de 500 edifs. y albergues aislados que componen cuatro ayunt., con 34 000 habits. Los ayunt. son Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín y Frailes. Sit. en el extremo S. O. de la prov., confina al S. con la de Granada y al O. con la de Córdoba, lindando el resto del perímetro con los términos de Martos, Valdepeñas, Noalejos, Trujillos, Moclín, Yéroda, Montefrío, Pliego, Luque y Baena. El territorio de este partido es montañoso, pues lo atraviesan varias sierras, las de Ahillos, Carolina, Marroquín, Rompezapatos, Cerro de la Alcumuña, etc. Los ríos son el Palancares, con un afl., Sotorredondo, Frailes y Salobral, y el Guadalcotón ó Gualcotón con el Fontanilla, Robledo y Caicena.

– ALCALÁ LA REAL: *Geog.* C. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Canterablanca, Charilla, Ermita Nueva, Fuente-Alamo, La Ortichuela, La Rábita, La Ribera, Las Caserías, Las Grajeras, Mures, Santa Ana y Valdegranada; cabeza de p. j., prov. y dióc. de Jaén; 16 000 habits. Está situada entre los montes de las Cruces y la Mota, cerca de los ríos Palancares y Guadalcón, afl. del Guadalquivir, y atraviesa su término la carretera de Granada á Madrid. La calidad del terreno es muy varia; cereales, anís, vino y aceite.

Hist. – Aunque se ha pretendido reducir esta ciudad á otras que hubo en la época romana, no hay para ello sólido fundamento, ni tenemos datos históricos anteriores á la dominación árabe. Los Musulmanes la llamaron *Al Kala de Ben Zaide*, que era el señor de la fortaleza; Alfonso VIII la conquistó en 1213, la poseyó la Orden de Calatrava hasta 1219 en que la reconquistaron los Almohades; la recuperó Fernando III en 1229, y perdida de nuevo, otra vez fué ganada por el mismo rey en 1240. En ella celebraron pacto Alfonso X de Castilla y Mohamed de Granada en 1266, y se reunieron en 1273 para avenirse con aquél el infante D. Felipe y otros señores descontentos que habían pasado al servicio del granadino. Los Musulmanes la recobraron durante la minoridad de Alfonso XI, y al reconquistarla éste hacia 1341 la dió el apellido de *la Real*. Como plaza fronteriza sufrió muchos ataques de los Moros; á fines del siglo XIV construyóse en ella una torre ó atalaya con farol encendido de noche para que sirviera de faro á los Cristianos que huyesen de cautividad en tierra de Moros. En 1472 un ejército granadino que había salido á recorrer y talar los campos del Cristiano, cayó en una emboscada que hábilmente la prepararon los belicosos vecinos de Alcalá, y perdió, con la vida de muchos soldados, el botín que acababa de recoger. En las campañas que los Reyes Católicos sostuvieron para rendir á Granada, Alcalá la Real figuró mucho y obtuvo mercedes y honores de aquellos monarcas. Otros concediéronla muchos privilegios y gracias, entre ellos el de levantar el pendón en la proclamación de los Reyes. Durante la guerra de la Independencia fué derrotado junto á esta población el general Freire por el francés Sebastiani en 27 de enero de 1810.

ALCALALÍ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Denia, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1 300 habits. Sit. cerca de la orilla izquierda del río Jaló. Su término produce cereales, frutas, viñas, etc. Exporta pasa é higos. Antes se llamó este lugar *Alcahalí*.

ALCALAMIDA (de *alcalí* y *amida*): f. *Quím.* Cuerpo que deriva del amoníaco, por la sustitución total ó parcial del hidrógeno por varios radicales, unos positivos y otros negativos. Las alcalamidas se dividen en *monalcalamidas*, *dialcalamidas*, *trialcalamidas*, etc., según que deriven de una, dos, tres ó más moléculas de amoníaco.

MONALCALAMIDAS: Se dividen en secundarias y terciarias. Las primeras son aquellas que resultan de la sustitución, en el tipo amoníaco (NH^3), de un átomo de hidrógeno por un radical electro-positivo y otro átomo de hidrógeno por un radical electro negativo. Las segundas proceden de una molécula de amoníaco en la cual dos átomos de hidrógeno se hallan reemplazados por un radical negativo didinamo ó por dos radicales negativos monodinamos, y el otro de hidrógeno por un radical positivo monodinamo; ó bien al contrario, dos átomos de hidrógeno por radicales positivos y el tercero por radicales negativos. No puede haber monalcalamidas primarias, porque teniendo que sustituir al hidrógeno un radical positivo y otro negativo, se necesitan por lo menos dos átomos de hidrógeno para esta sustitución. Las *monalcalamidas secundarias* pueden á su vez ser de dos clases, según que el radical positivo sea un metal ó un hidrocarburo alcohólico. Las de primer grupo llamadas monalcalamidas secundarias metálicas han sido designadas por Gerhardt con el nombre de sales de amidas. Se obtienen haciendo actuar directamente las monamidas primarias sobre óxidos metálicos. Las monalcalamidas secundarias de radical alcohólico se preparan por reacciones análogas á las que se emplean para obtener amidas primarias (V. AMIDAS), cuáles son: 1.ª sometiendo á la acción del calor una sal de monamida primaria y ácido monobásico: 2.ª tratando una monamida primaria por un cloruro de ácido monoatómico; 3.ª haciendo actuar una monamida primaria sobre un éter compuesto de ácido monatómico ó sobre un anhidrido: 4.ª por la acción de los ácidos monobásicos sobre los éteres ciánicos, y 5.ª por la destilación de una monamida primaria con ácido oxálico. Estas monalcalamidas secundarias son cuerpos cristalizables, poco solubles en el agua é incapaces de combinarse con los ácidos. Tratadas por los ácidos ó por los nitratos alcalinos en solución concentrada, absorben agua y se transforman en ácido monoatómico y en monamida primaria. Las *monalcalamidas terciarias* se dividen también en dos grupos, según que el radical positivo sea un metal ó un hidrocarburo alcohólico.

Las *monalcalamidas terciarias metálicas* se preparan haciendo actuar una amida secundaria sobre un óxido metálico. Las monalcalamidas terciarias de radical alcohólico se obtienen: 1.° por la acción de cloruros ácidos sobre monalcalamidas secundarias; 2.° por la acción de los anhidridos de los ácidos monoatómicos sobre los éteres ciánicos, y 3.° por la acción de las monamidas primarias sobre los anhidridos de los ácidos bibásicos, ó sobre los ácidos mismos y probablemente también sobre los cloruros correspondientes. Las monalcalamidas terciarias de este grupo son cuerpos neutros que no reaccionan ni con los ácidos ni con las bases. Cuando se les somete á la acción de la potasa ó de la sosa en caliente, desprenden anilina y forman una sal alcalina correspondiente al ácido á que se refiere el radical que contienen. Los éteres ciánicos pueden considerarse como monalcalamidas terciarias de radical alcohólico. Las monalcalamidas terciarias que resultan de la sustitución en el tipo amoníaco de dos átomos de hidrógeno por radicales positivos y uno por radical negativo, son muy poco numerosas. Sólo se conocen las que contienen cianógeno como radical ácido, y se preparan haciendo actuar el cloruro de cianógeno sobre las monamidas secundarias. Son cuerpos líquidos, volátiles, sin descomposición, que cuando se les calienta con ácidos ó con álcalis regeneran una amida secundaria y dan ácido ciánico que se desdobla en ácido carbónico y amoníaco.

DIALCALAMIDAS. – Son las alcalamidas que derivan del tipo amoníaco bicondensado ($N^2 H^6$). Se dividen en dialcalamidas semisecundarias; dialcalamidas secundarias, dialcalamidas semiterciarias y dialcalamidas terciarias. No hay dialcalamidas primarias. Las *dialcalamidas semisecundarias* proceden de la sustitución de dos átomos de hidrógeno por un radical ácido didínamo y uno de hidrógeno por un radical alcohólico monodínamo. Las *dialcalamidas secundarias* se originan, bien sustituyendo cuatro átomos de hidrógeno por dos radicales didínamos, uno positivo y otro negativo; bien sustituyendo dos átomos de hidrógeno por un radical negativo didínamo y otros dos por dos radicales positivos monodínamos, ó bien en fin por la sustitución de dos átomos de hidrógeno por un radical positivo didínamo, y los otros dos de hidrógeno por dos radicales negativos monodínamos. Las

dialcalamidas secundarias del primer grupo no han sido preparadas. Las dialcalamidas secundarias del segundo grupo se obtienen: 1.º calentando la sal neutra de un ácido bibásico y una amida primaria; 2.º por la acción de las monamidas primarias, sobre los éteres dialcohólicos de ácidos bibásicos, y 3.º por la acción de las monamidas primarias sobre los cloruros de los radicales ácidos didínamos. Las dialcalamidas secundarias de esta clase son cuerpos que tienen la propiedad de descomponerse por la potasa en disolución hirviendo con formación de una amida primaria y una sal de potasa del ácido de donde derivan. Las ureas compuestas secundarias pertenecen á esta clase de cuerpos. Las dialcalamidas secundarias del tercer grupo, resultan de la acción de una monamida primaria sobre el óxido de un metal diatómico. Las *dialcalamidas semiterciarias* sólo existen teóricamente, pues hasta ahora no se ha preparado ninguna. Las *dialcalamidas terciarias* proceden de la sustitución de todo el hidrógeno por radicales negativos y positivos, uno de los cuales, por lo menos, es didínamo. El número de esta clase de compuestos es muy reducido, á saber: la *tetratilurea*, la *difenilcarboxamida* y la *etildisulfocarbamida*.

TRIALCALAMIDAS. – Son alcalamidas que derivan del tipo amoníaco tricondensado ($N^3 H^9$), y se dividen en secundarias, intermediarias y terciarias. Las *trialcalamidas secundarias* resultan de la sustitución de seis átomos de hidrógeno por radicales electro-positivos y electro-negativos, y se conocen la *trifenil-citramida*, la *trifenil-fosfamida* y la *melanina*. Las *trialcalamidas intermediarias* resultan de la sustitución de siete átomos de hidrógeno; ejemplo, la *trifénil-ciandiamida*. Las *trialcalamidas terciarias* resultan de la sustitución de los nueve átomos de hidrógeno típico; en este grupo se comprende los *cianuratos*.

ALCALÁ Y HERRERA (ALFONSO): *Biog.* Poeta portugués. N. en Lisboa en 11 de septiembre de 1599; M. á mediados del siglo XVII. Escribió: *Jardín anagramático de divinas floras lusitanas, españolas y latinas, en el cual se cuentan* 683 *anagramas y seis himnos cronológicos; Corona y ramillete de flores salutíferas, antídoto del alma; Nuevo modo curioso y artificioso de escribir, así á lo divino como á lo humano; Meditaciones de Santa Brígida, traducidas del latín al portugués;* y un libro curiosísimo titulado *Varios efectos del amor en cinco novelas ejemplares*, de las cuales la primera está escrita sin *aa*, la segunda sin *ee*, la tercera sin *ii*, la cuarta sin *oo*, y la quinta sin *uu*.

ALCALDADA: f. Acción imprudente ó inconsiderada que ejecuta un alcalde, abusando de la autoridad que ejerce.

> ¿Vos no me disteis la vara?
> Pues ¿cómo en ausencia mía
> Consentís que una mochacha
> En la audiencia de Avendaño
> Me usurpe mis ALCALDADAS?
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– ALCALDADA: Por ext., acción semejante á la anterior descrita, ejecutada por cualquier persona que afecta autoridad, ó abusa de la que realmente tiene.

> Pues si tratan de linajes
> En conversación fundada,
> Allí mete su ALCALDADA
> Con que se ríen los pajes.
>
> *Romancero.*

> En tanto, el buen don Simón
> Por no hacer una ALCALDADA
> Disimula y se repudre.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALCALDE (de *alcadi*, juez): m. Presidente del ayuntamiento de cada pueblo ó distrito municipal, encargado de ejecutar sus acuerdos, de dictar bandos para el buen orden, salubridad y limpieza de la población, y de cuidar de todo lo relativo á la policía urbana. Es además, donde no hay autoridad superior, representante y delegado del rey y de su gobierno en el orden administrativo.

> –¿Es pariente del ALCALDE;
> ú quién es esta doncella?
>
> SANTA TERESA.

> La villa de Monte-alegre
> donde ALCALDE mi padre es,
> dejo por bajar al valle, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ALCALDE: Juez ordinario que administraba justicia en algún pueblo y presidía al mismo tiempo el Concejo.

– ALCALDE: En algunas danzas, el principal de ellas, ó el que las guía y conduce, y tambien el que gobierna alguna cuadrilla.

– ALCALDE: Juego de naipes entre seis personas, en el cual una de ellas, manda jugar del palo que elije, á otros dos jugadores, con quienes pierde ó gana.

– ALCALDE ALAMÍN: ALAMÍN, persona diputada antiguamente para el reconocimiento de pesas, etc.

> ... y que eligiesen entre sí dos buenas personas que fuesen entendidas en los dichos oficios por ALCALDES *alamines* de cada año, los cuales viesen todas las cosas é obras, así de lino é lana, etc.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– ALCALDE ALARIFE: En los antiguos gremios de oficios mecánicos, el presidente de la junta, que además constaba de dos diputados y cuatro del oficio, á elección. Según las *Ordenanzas de Sevilla*, eran obligaciones del alcalde alarife examinar con dos acompañados á los aspirantes á oficiales de carpintería de lo blanco y de lo prieto, y entalladores y violeros; marcar con los veedores la madera que traían los mercaderes á Sevilla, cobrando de derechos por su trabajo dos maravedís por carro; firmar el libro en que se asentaban los nombres de todos los oficiales aprobados, el cual y los caudales del gremio se guardaban en un arca de tres llaves, depositada en casa del Alcalde. Todos los oficios se elegían el día de la fiesta del Corpus ó el domingo siguiente.

– ALCALDE DE ALZADAS: JUEZ DE ALZADAS.

– ALCALDE DE BARRIO: El que en las grandes poblaciones nombra el ALCALDE para que en barrio determinado ejerza las funciones que le delega.

– ALCALDE DE CASA, CORTE Y RASTRO: Juez togado de los que en la Corte componían la sala llamada de ALCALDES, que juntos formaban la quinta sala del Consejo de Castilla.

– ALCALDE DE CORTE: El que se elegía en algunas ciudades con el título de ALCALDE DE NOCHE.

> Había también jueces del comercio y del abasto, y otro género de ministros, como ALCALDES *de corte*, que rondaban la ciudad y perseguían los delincuentes.
>
> SOLÍS.

– ALCALDE DE CUADRILLA: ALCALDE DE LA MESTA.

– ALCALDE DE HIJOSDALGO: El de la sala de hijosdalgo que había en las Chancillerías de Valladolid y Granada, en la cual se conocía de los pleitos de hidalguía y de los agravios que se hacían á los hidalgos en lo tocante á sus exenciones y privilegios. Era juez togado.

> Mandamos que en las nuestras Cortes y Chancillerías en cada una de ellas haya dos ALCALDES *de los hijosdalgos*.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ALCALDE DE HIJOSDALGO: El ordinario que se nombraba cada año por el estado de hijosdalgo en los lugares donde había mitad de oficios.

– ALCALDE DE JUDÍOS: Juez español para los pueblos indígenas que no excedieran de 80 casas. Les correspondía la presidencia de todos los actos relativos á elecciones, que eran nulos si se efectuaban sin su asistencia ó la de un español delegado al efecto. Presidían igualmente todo acto ó reunión de los indígenas, sobre cualquier objeto que fuera, y entendían en las causas de todo delincuente que aprehendieran los alcaldes de los Judíos, que debían ponerles á su disposición. (R. ordenanza de 4 de diciembre de 1786.)

– ALCALDE DE LA CUADRA: El de la sala del crimen de la Audiencia de Sevilla, así denominado porque la sala capitular de su ayuntamiento se llamaba *cuadra*.

– ALCALDE DE LA HERMANDAD: El que se nombraba cada año en los pueblos para que conociera de los delitos y excesos cometidos en el campo.

> ...se elijan y nombren dos ALCALDES *de Hermandad*, el uno del estado de los Caballeros y Escuderos, y el otro de los Ciudadanos.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ALCALDE DE LA MESTA: Juez nombrado por una cuadrilla de ganaderos, y aprobado por el Concejo de la Mesta, para conocer de los pleitos entre pastores y demás cosas pertenecientes á la cabaña de la cuadrilla que le nombró.

> El que hubiere de ser elegido por ALCALDE *de la Mesta* sea abonado, y tenga á lo menos quinientas ovejas, ó cabras.
>
> *Leyes de la Mesta.*

– ALCALDE DEL CRIMEN: El de la sala del Crimen que había en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas Audiencias del Reino, el cual era juez togado y tenía fuera de su tribunal jurisdicción ordinaria en su territorio.

– ALCALDE DEL RASTRO: Juez letrado de los que en lo antiguo ejercían en la Córte y en su rastro ó distrito la jurisdicción criminal.

– ALCALDE DE MARINA: El matriculado antiguo y de honradez reconocida á quien el Comandante de Marina de la provincia nombraba para cuidar y vigilar á los individuos de su matrícula, prender desertores, etc.

– ALCALDE DE MAR Y RÍO: Antiguamente dábase este nombre al individuo encargado de cuidar del gobierno y concierto de los navíos surtos en Sevilla, y cuyas funciones eran iguales á las de los actuales Capitanes de puerto.

– ALCALDE DE MONTERILLA: El de alguna aldea ó lugar, sobre todo si es labriego ó rústico.

– ALCALDE DE NOCHE: El que se elegía en algunas ciudades para rondar y cuidar de que no hubiera desórdenes por la noche, y el cual, mientras duraba ésta, tenía jurisdicción ordinaria.

– ALCALDE DE OBRAS Y BOSQUES: Juez togado que tenía jurisdicción privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales.

– ALCALDE DE SACAS: Juez encargado de evitar que se sacasen del Reino las cosas cuya extracción estaba prohibida por leyes y pragmáticas.

> ...mandamos que los nuestros ALCALDES *de sacas* antes que usen de los dichos oficios, etc.
>
> *Recopilación.*

– ALCALDE ENTREGADOR: En el Concejo de la Mesta, juez de letras destinado á visitar los partidos y conocer de las causas concernientes á ganados y pastos.

– ALCALDE MAYOR: Juez de letras que ejercía la jurisdicción ordinaria en algún pueblo.

– ALCALDE MAYOR: Juez de letras, asesor del Corregidor, en las ciudades donde era éste juez lego.

– ALCALDE MAYOR: En Nueva España, el que, siendo ó nó juez de letras, gobernaba por el rey algún pueblo que no era capital de provincia.

– ALCALDE MAYOR: En las provincias de Ultramar, juez de primera instancia que además de las atribuciones propias de este cargo, ejercía otras gubernativas, administrativas y económicas. En las Islas Filipinas aún se llama así el juez de primera instancia.

– ALCALDE MAYOR ENTREGADOR: ALCALDE ENTREGADOR.

> Primeramente que no haya más de los dichos cuatro ALCALDES *mayores entregadores*, los cuales para ser recibidos, etc.
>
> *Recopilación.*

– ALCALDE ORDINARIO: Vecino de un pueblo, que ejercía en él la jurisdicción ordinaria.

> ... este Cabildo de dos ALCALDES *ordinarios*, el Alférez Real, y un Alguacil mayor, etcétera.
>
> OVALLE.

– ALCALDE PEDÁNEO: El de un lugar ó aldea que sólo podía entender en negocios de escasa cuantía, castigar faltas leves y auxiliar en las causas graves al juez letrado.

> ... según que lo han de costumbre de facer á los otros ALCALDES pedáneos, etc.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– ALCALDE SEMANERO: En la sala de ALCALDES de Corte y del Crimen, el que en cada semana se encargaba de revisar las reales provisiones, sentencias y providencias, así como de la ejecución de las diligencias acordadas.

– ALCALDE DE ALDEA, EL QUE LO DESEE, ÉSE

LO SEA: ref. que aconseja no apetecer oficios que tienen más de gravamen que de autoridad ó provecho.

– DE ALCALDE Á VERDUGO, ¡VED COMO SUBO! ref. ¡CÓMO SUBO, SUBO: DE PREGONERO Á VERDUGO!

– NI TANTO, NI TAN POCO, SEÑOR ALCALDE LOCO: ref. con que se reprueban los extremos en todas las cosas como igualmente viciosos, según lo acredita otro refrán.

– NO REBUZNARON EN BALDE EL UNO Y EL OTRO ALCALDE: ref. creado por Cervantes *(Quij.*, p. II, cap. 27), y que se emplea irónicamente para dar á entender que todos los trabajos, afanes y desvelos de una ó más personas han venido á parar en el descubrimiento de alguna cosa que para nada absolutamente sirve.

– PARA EN UNO SON LOS ALCALDES DE ALCORCÓN: ref. DIOS LOS CRÍA, Y ELLOS SE JUNTAN.

– ALCALDE: *Leg.* El pueblo, la unidad administrativa por excelencia, debe ser considerado bajo dos aspectos: ya como un todo constituyendo por sí un organismo completo, ya como parte de otro organismo más amplio en que se halla comprendido. Examinado aisladamente, encuéntranse en él intereses propios, vida independiente y legítima necesidad de un régimen peculiar también; pero al contemplarlo con relación al organismo de que forma parte, nótanse luego otro género de intereses y una vida social que determinan un regimen distinto. Al primer concepto del pueblo responde la idea de variedad entre las diferentes colectividades que constituyen la Nación; al segundo, la idea de armonía en la relación que todos ellos han de tener con la unidad del Estado. Esta doble condición justifica la existencia de una magistratura que, al par que extiende hasta una localidad determinada la acción del Gobierno general, es la personificación del poder municipal. Ambas funciones asume hoy el alcalde, que tiene el doble carácter de delegado del Gobierno y de administrador de los pueblos.

Por el primer carácter proceden los alcaldes como órganos de comunicación y como agentes de ejecución.

Como *órganos de comunicación*, obran cuando, en su respectiva localidad, publican las leyes, reglamentos y disposiciones del Gobierno, así como cuando llevan á conocimiento de éste las aspiraciones, necesidades y peticiones de sus convecinos, ilustrando con sus informes á las autoridades; y obran como *agentes de ejecución*, cuando practican aquellos actos que las leyes especialmente les atribuyen en orden á los intereses generales á los cuales el Gobierno, de quien son delegados, ha de atender.

Como *administradores de los pueblos* les compete la personificación del municipio cuyas deliberaciones presiden y de cuyos actos son natos ejecutores. En ambos conceptos resultan los alcaldes verdaderos *mandatarios*, ya del pueblo, ya del Gobierno central. Varia ha sido en el decurso de los tiempos la historia de esta importante magistratura, que ha seguido en su importancia é independencia la propia suerte que la autonomía municipal.

En el pueblo romano el concepto del Estado se funda y determina en la idea de *la Ciudad* por tal manera, que el orden municipal no se establece en Roma distinta y separadamente, antes bien coinciden por completo en la capital el organismo político de la Nación y el de la ciudad. Solamente cuando la conquista ensancha su territorio y Roma es llamada á regir los varios pueblos conquistados, aparece en ellos la organización municipal separadamente como natural consecuencia de la idea del derecho político que Roma concibiera; porque si aspiraba á asegurar su dominación é imponer su soberanía en los países sometidos á su potestad, no juzgaba indispensable para la unidad política la organización del Estado uniforme; antes bien, por pactos ó concesiones otorgados, llegó á constituirse bajo la autoridad de los Césares una agrupación ó federación de pueblos autónomos gobernados por sistemas diferentes, á los cuales la cabeza del Imperio solamente reclamaba soldados y tributos (Tácito, *Hist. rom*, libro 4°, cap. 73). V. MUNICIPIO.

En las ciudades que tenían autonomía municipal cuya *curia* ó senado constituía lo que hoy llamaríamos el Ayuntamiento, encontramos las magistraturas que tienen analogía con nuestros alcaldes, las de los *Duunviros* y *Ediles*.

La curia, solemnemente convocada en las calendas de marzo, procedía á la elección de los *duunviros*, con tres meses de antelación á la época en que debían comenzar á ejercer su cargo, con objeto de que si había justas causas de recusación ó causas legítimas de excusa pudieran ser oportunamente sustituídos.

El nombre de estos magistrados, que parece indicar la dualidad de los mismos, no impedía que generalmente fuera uno solo el elegido. La duración del cargo era al principio y ordinariamente la de un año, elevándose á dos para aquellos que hubieran tratado de librarse por la fuga, de los cuidados y cargos anejos á su elección: pues tal llegó á ser, con el tiempo, la condición de los magistrados municipales que, no ya ventajas que estimulasen á su aceptación, sino medios que obligasen era necesario emplear para evitar la natural repugnancia con que eran mirados unos cargos de verdadera expiación y la elección para ellos como una venganza. Así se explica que una constitución de Alejandro Severo permitiese al Gobernador de una provincia anular el nombramiento del magistrado municipal *elegido por sus enemigos con el propósito de arruinarle*.

«Más, ni la severidad de las leyes, dice Bechard, contra los desertores de las curias, ni las ventajas concedidas á los que allí fijaban su residencia, contuvieron la decadencia del régimen municipal cuya alma es la libertad, y hacia el fin del siglo cuarto la mayor parte de los magistrados de las ciudades imitaban el ejemplo de los decuriones de Claudinópolis, de Prusias de Totai y de Noris, que el *Código Teodosiano* nos muestra emprendiendo la fuga, dejando las curias desiertas, las ciudades sin magistrados y el fisco sin recaudadores.» *(Droit municipal dans l'antiquité*, cap. 8.°)

De dos órdenes eran las funciones de los *duunviros*. Les competía la administración de la república municipal, obligando á los contratantes para con la ciudad y recíprocamente, quedando respecto de ellos subsidiariamente responsables. Ejercitaban las acciones en pro del interés común, demandando ó defendiendo por sí ó por medio de mandatarios de su elección en los casos en que los decuriones les hubiesen autorizado para delegar esta facultad. Presidían el consejo municipal en sus deliberaciones sobre la administración de la localidad, á cuyas asambleas asistía el Procónsul sin tener la presidencia efectiva, sino solamente un sitio de honor. Nombraban los cargos subalternos, presidían los juegos públicos, etc. Además de las funciones del órden administrativo, poseían, aunque limitada, alguna jurisdicción civil, ya por voluntaria sumisión de las partes, ya por la pequeña cuantía de la cosa litigiosa, y no tenían la facultad de imponer penas, salvo algunas correcciones á los esclavos; pero en algunas comarcas, las leyes locales y la costumbre y á las veces una delegación de poderes por parte del procónsul, ensanchaba la esfera de sus funciones ordinarias por el derecho común establecidas. Además de los *duunviros*, y en algunas curias en su sustitución, existían los *principales;* pero generalmente estos constituían el cuerpo ó consejo ejecutivo permanente de la curia, como administradores de la ciudad. Los *principales* ejercían sus funciones durante quince años y á ellos, como á los *decaprotes*, que eran los diez primeros curiales inscritos en el *album curiæ*, correspondía la gestión económica en cuanto á los impuestos bajo severísimas penas en el caso de prevaricación.

Llamábanse *ediles* en algunas ciudades los mismos magistrados que en otras se denominaban *duunviros;* pero generalmente constituían una magistratura diferente é inferior á la de estos. El cuidado de los edificios y de las vías públicas, los baños, pesos, medidas, los juegos y abastos eran objetos de su cometido y tenían potestad correccional para las infracciones de policía y abusos de los mercaderes. El *curador* daba en arrendamiento los campos públicos, reivindicaba los que habían sido usurpados, intervenía las cuentas de los trabajos; recibía los gajes é hipotecas de los deudores, y defendía, en una palabra, los intereses de la ciudad (Bechard, id.) No tenía jurisdicción de ningun género.

La organización municipal de que acabamos de hacer ligera mención, subsistió en España durante la dominación romana. ¿Desapareció con la invasión y conquista de los pueblos del Norte? Así lo aseguran algunos escritores; más en nuestro humilde criterio son más fundadas las razones con que otros autores eruditos defienden lo contrario. En el *Breviario* de Alarico cítanse frecuentemente los defensores de la ciudad, los *priores* ó principales, los curiales., etc, y el silencio del *Fuero Juzgo* sobre organización de las ciudades, lejos de ser una prueba de su desaparición, confirma su existencia; pues no apareciendo nada que implique su abolición, es lógico creer que cuando fué preciso para abatirla en Oriente, donde más decaída se encontraba, una constitución del emperador León el Filósofo (siglo IX), no moriría por sí misma ni por el mero hecho de la conquista visigoda, en España, como no murió en los demás países conquistados por la misma raza, y así lo atestiguan abundantes pruebas en Italia y las Galias. Antes al contrario, eliminada de las funciones de la curia aquella onerosísima de la recaudación de los tributos, debió de vencerse la general repugnancia que existía á formar parte de ella, y su lenta transformación en el sentido de perder su carácter privilegiado, basado en la propiedad territorial, y admitir en su seno á todas las clases, fueron propicias circunstancias para una mayor emancipación de las ciudades restaurando las libertades municipales.

La rápida conquista árabe dejó también subsistente este régimen fundamental, pues como acertadamente escribe un notable historiador del derecho, «era entonces un principio del derecho de gentes... que cada pueblo ó nación debía gobernarse por sus propias leyes, limitándose los derechos del pueblo ó raza dominante á exigir la parte del botín, y por medio de la fuerza armada la tranquila posesión del territorio y el reconocimiento del supremo señorío. Así, por lo general, procedieron los Romanos respecto de los antiguos habitantes de la Galia y de la Iberia; así obraron los Visigodos respecto de los Hispano-romanos y en la misma conducta se inspiraron los conquistadores procedentes del Africa. La capitulación de Coimbra, celebrada en 734 por Alboacem, confirma entre otros documentos esta verdad. Y no fueron solos los Sarracenos quienes mantuvieron á los Hispano-godos en la observancia de sus leyes, sino que lo fueron igualmente los soberanos de los Francos cuando arrojaron al lado de acá de los Pirineos á los Muslimes. Carlomagno primero, Ludovico Pío despues y todos sus sucesores, permitieron á los Romano-godos que habían permanecido durante la dominación árabe en las ciudades reconquistadas y á los fugitivos de la Península que habían buscado en ellas un asilo, la conservación de sus leyes y con ellas necesariamente las magistraturas encargadas de hacerlas cumplir, con la misma organización política y judicial que tenían antes de la invasión agarena. En las Capitulares de los Reyes Francos existen abundantes textos que vienen en confirmación de esta *juris continuatio* del Derecho político romano-gótico (Oliver, *Hist. del Derecho en Cataluña y Valencia*, tomo 2.° libro I, título preliminar).

Los Arabes habían traído sus *Alcadís*, cuyo gobierno discreto y prudente no debió ser mal mirado por los cristianos, como lo prueba el que á medida que se reconquistaban los pueblos, no sólo era respetado este régimen en ellos para los vencidos, sino que se imitaba en el que á los cristianos se daba. Así en los primeros fueros municipales comienza á usarse la palabra *alcayat, alcalle* y *alcalde*, como en los de Cuenca, León, Nájera, Sepúlveda, Salamanca, Jaca, Zamora, Logroño y sobre todo el de Toledo (1085). D. Alfonso VI, al conquistar esta ciudad, además de los jueces privativos señalados para los *moros de paz* y tomados de su secta, encomendó el gobierno á tres alcaldes, uno *mayor*, nombrado por el rey, y otros dos ordinarios de los *muzárabes* el uno, y de los *castellanos* el otro. Ya en el *Fuero Viejo* encontramos el tít. 1.° del libro 3.° que trata «De los *alcalles é de los boceros*» y hallámosles también mencionados en el *Fuero Real* y en las *Partidas* que, considerando los alcaldes como jueces ordinarios, establecen sus deberes, declaran sus facultades y regulan sus relaciones, tanto con la Administración de justicia como con los litigantes. No por mucho tiempo fueron las atribuciones de los Alcaldes meramente judiciales, pues cuando los reyes

vieron su autoridad suprema amenguada por la preponderancia de los magnates y señores, y buscaron como contrapeso necesario la importancia del elemento popular, les fué preciso fortificar el poder de los pueblos y establecer la autoridad municipal de los Concejos. Entonces, como dice Marina, el rey era fuente original de toda autoridad y jurisdicción, y á él, por tanto, correspondía el nombramiento de los alcaldes; pero la protección misma otorgada á los Concejos y el favor de los señores, fueron parte á que se nombrasen por autoridades distintas, denominándose *alcaldes de realengo* los que el rey nombraba, *señoriales*, los que los señores designaban y *foreros* los elegidos por los Concejos. Las atribuciones de esta magistratura municipal crecieron en la medida que las necesidades se dejaban sentir en el orden económico y administrativo, llegando á estar bajo su gestión y vigilancia el orden y tranquilidad del pueblo, la salud pública, abastos, pósitos, cobranza de impuestos y represión de los juegos prohibidos, hechos y palabras escandalosas, fraudes, contrabando, etc. Reconocidas las municipalidades en los fueros que dieron los reyes, especialmente desde el siglo XI, creció y duró su importancia, hasta que vencidos los Arabes y con autoridad bastante la monarquía para dominar á la nobleza, comenzó á centralizar su acción el poder real, é intervino por medio de sus representantes las atribuciones del municipio, con el nombramiento de los corregidores y la vinculación y aun enajenación del oficio del alcalde. En el presente siglo, los trascendentales cambios políticos ocurridos en España, han influído siempre directamente en la esfera municipal. Cuando la constitución del año 12 estableció nuevos principios de gobierno, dióse al municipio un carácter popular, estableciéndose como base la elección, y excluyendo de formar parte de él á los funcionarios de real nombramiento en ejercicio, cuyo sistema cedió á la antigua organización cuando la reacción política apareció en 1814. Restablecida la ley del año 12 en 1820, volvió á ser revocada en la reacción de 1824, disponiendo el nombramiento de los alcaldes por medio de propuestas en terna que los Ayuntamientos debían remitir á los tribunales, que eran los llamados á elegir la persona que, previo expediente, reuniese las condiciones por el Gobierno apetecidas.

En 21 de abril de 1834 se dispuso que cesaran los alcaldes en sus funciones judiciales remitiendo los procesos y expedientes á los jueces letrados de las cabezas de partido, encomendándoseles en 1835 el conocimiento y decisión de los asuntos civiles que no excedieran de 200 reales, y como delegados de los jueces de primera instancia se les autorizó para la práctica de ciertas diligencias. Al restablecerse en 1836 el código fundamental del año 12, nuevamente fué puesta en vigor la ley municipal del 23, y en 1840 se dictó otra ley que reformó verdaderamente la antigua doctrina. Por vez primera se señaló el doble carácter de los alcaldes, como encargados de la gestión administrativa de los pueblos y como representantes del Gobierno de la Nación. Su designación se atribuyó al nombramiento real para los alcaldes de las capitales de provincia, al jefe político para las capitales de provincia y pueblos que tuvieran más de 500 vecinos, y al mayor número de votos en los demás puntos. Suspendida la ley del 40 por el acontecimiento político que coincidió con ella, no tuvo observancia hasta que en 30 de diciembre de 1843 se restableció con la innovación importante de que el nombramiento de alcalde se determinaba únicamente por el mayor número de votos. Nuevas leyes municipales se promulgaron sucesivamente en 1845, 1866, 1870 y 1877; pero, como fuera sin duda prolijo examinar sus variantes, pasaremos á exponer la doctrina legal vigente en la actualidad. Los alcaldes tienen en la actualidad el doble carácter de que hemos hablado, siendo distintas las funciones que la ley les encomienda en cada uno de ambos conceptos. El alcalde presidente de la corporación municipal lleva su nombre y la representa en todos sus asuntos, salvo las facultades concedidas á los síndicos (V. AYUNTAMIENTO y SÍNDICOS); preside las sesiones y dirige las discusiones, cuidando, bajo su responsabilidad, de que se cumplan por el Ayuntamiento las leyes y disposiciones, y se corresponde á nombre de éste con las autoridades y particulares. (Arts. 112 y 113 de la ley municipal de 20 de octubre de 1877.) Como jefe de la administración local, le compete: 1.° Publicar y ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, cuando fueren ejecutivos y no mediare causa legal para su suspensión, procediendo, si fuese necesario, por la vía de apremio y pago, é imponiendo multas, que no excedan de cincuenta pesetas en las capitales de provincia, veinticinco en las de partido y pueblos de 4 000 habitantes y quince en los restantes, y arresto de un día por cada cinco pesetas en caso de insolvencia. (Arts. 77 y 114 de la citada ley.) 2.° La suspensión por sí y á instancia de cualquier residente del pueblo, de los acuerdos del Ayuntamiento, cuando recaigan en asuntos que según las leyes no sean de su competencia ó por delincuencia, siendo en ambos casos la suspensión razonada y fundada en concretas disposiciones legales. En los casos de incompetencia, perjuicio de los intereses generales ó peligro del orden público, podrá el alcalde suspender dichos acuerdos dando cuenta al Gobernador, y cuando medie la reclamación de un tercero contra el acuerdo y la solicitud de su suspensión por lesionarse sus derechos civiles, podrá el alcalde acordarla. (Artículos 114, 169 y 170.) 3.° Transmitir á la Diputación provincial y al Gobernador los acuerdos del Ayuntamiento que requieran la aprobación superior para ser ejecutivos, y publicarlos y hacerlos cumplir cuando la obtuvieran. (V. AYUNTAMIENTO.) 4.° Transmitir á quien corresponda las exposiciones de los Ayuntamientos á la superioridad ó á las Cortes. 5.° Dirigir todo lo relativo á la policía urbana y rural dictando bandos, arreglados á las ordenanzas y disposiciones generales del Ayuntamiento sobre la materia. 6.° Dirigir y vigilar la conducta de los dependientes del ramo de policía, con facultades disciplinarias para la suspensión de empleo y sueldo hasta treinta días y propuesta de su destitución al ayuntamiento. 7.° Ejercer las funciones de ordenador y jefe de la inversión de los fondos municipales y su contabilidad. 8.° Inspeccionar, actuar y dirigir en lo económico y gubernativo las obras, establecimientos de beneficencia y de instrucción pública costeados por fondos municipales. 9.° Cuidar de la exactitud de los servicios de bagaje, alojamientos y demás cargas públicas. 10.° Presidir los remates y subastas; y 11.° Corresponderse en los asuntos de su competencia administrativa con las autoridades y corporaciones de la provincia, haciéndolo con las de fuera de ella ó con el Gobierno por conducto del Gobernador. (Art. 114.) En el concepto de representante del Gobierno, desempeña el alcalde todas las funciones que las leyes le encomienden obrando bajo la dirección del Gobernador de la provincia, conforme aquellas determinen, así en lo que se refieren á la publicación y ejecución de las leyes y disposiciones generales del Gobierno ó del Gobernador y Diputación provincial, como en lo tocante al orden público y á las demás funciones que en tal caso se le confieran. Si el alcalde, requerido por el Gobernador, se negase á cumplir alguna de las obligaciones á que se refiere el párrafo anterior, ú omitiese hacerlo en el plazo marcado, el Gobernador puede someter su ejecución al juez municipal del pueblo ó á cualquiera de sus suplentes; pero esta delegación se limitará al tiempo y á los casos absolutamente precisos y no envuelve facultad alguna para intervenir en los actos del Ayuntamiento. (Art. 199). En todo lo relativo al gobierno político del distrito municipal, la autoridad, deberes y responsabilidad del alcalde son independientes del Ayuntamiento respectivo. (Art. 200).

Los alcaldes los elige de su seno el Ayuntamiento, pero el rey podrá nombrar de entre los concejales los alcaldes de las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que aquellas, dentro del mismo partido, siempre que no baje de seis mil habitantes. El alcalde de Madrid es de libre nombramiento del Rey. (Art. 49.)

Cuando el nombramiento de alcalde corresponde al Ayuntamiento, su elección se hace de dos maneras, según el tiempo en que la vacante ocurre. Si esta se produce dentro del medio año que precede á las elecciones ordinarias, obtiene el cargo de alcalde el concejal que tuvo más votos en la elección, y el de más edad en caso de empate, pero fuera de dicho plazo, su nombramiento se hace por votación del Ayuntamiento á favor del que resulte con mayoría absoluta del número de concejales. (Arts. 52 al 55 inclusive).

Los alcaldes, en todos los asuntos que la ley no les comete exclusiva é independientemente, están bajo la autoridad y dependencia del Gobernador. (Art. 179).

La responsabilidad administrativa de los alcaldes es corregida con las penas de amonestación, apercibimiento, multas ó suspensión. (Art. 182).

Procede la *amonestación* en los casos de error, omisión ó negligencia leves, no mediando reincidencia y siendo el daño causado de fácil reparación. El *apercibimiento* procede en el caso de reincidencia en falta reprendida, y en los de extralimitación de poder y abuso de facultades y negligencia, cuyas consecuencias no sean irreparables ó graves. La *multa* procede siempre que las leyes y disposiciones generales lo determinen, y en los casos de reincidencia en faltas castigadas con apercibimiento, y de extralimitación, abuso de autoridad, negligencia ó desobediencia graves que no exijan la suspensión ni produzcan responsabilidad criminal. (Art. 133). El máximum de esta multa varía desde diez y siete pesetas cincuenta céntimos hasta trescientas setenta y cinco, según la importancia de cada Ayuntamiento, determinada, según la ley, por el número de concejales en la forma siguiente:

Número de concejales.	Máximum de la multa para los alcaldes.
6 á 9	17,50 pesetas.
10 á 16	37,50 »
17 á 24	125 »
25 á 32	175 »
33 á 40	250 »
41 á 50	375 »

(Véase AYUNTAMIENTO, RESPONSABILIDAD.)

La *suspensión* de los alcaldes puede acordarla el Gobernador por causa grave, dando cuenta al Gobierno en el término de ocho días. El Ministro de la Gobernación, en el de sesenta, alzará la suspensión ó instruirá, oyendo al interesado, expediente de separación que se resolverá en consejo de Ministros. (Art. 183).

Por las faltas que cometieren los alcaldes en el desempeño de sus funciones gubernativas en lo político, pueden ser corregidos por el Gobernador con *amonestación, apercibimiento* y *multa*, en los términos expuestos al tratar de su responsabilidad administrativa. (Arts. 203 y demás ya citados).

Tenientes de alcalde. – Cuando hubiere más de un distrito en el término municipal, al frente de uno, si sólo hay dos, ó en cada uno de ellos, si son más, ejerce las *funciones* que la ley atribuye al alcalde, bajo la dirección de éste, un Teniente. (Arts. 115 y 116).

Su *elección* corresponde al ayuntamiento, excepto los de Madrid que puede nombrarlos el Rey, pero del seno de la corporación municipal. Es aplicable á los Tenientes cuanto hemos manifestado de los alcaldes, en cuanto á la forma de cubrir su vacante.

El deber de *residencia* obliga á los Tenientes á no ausentarse de su término por más de ocho días sin licencia del Ayuntamiento, ó darle conocimiento por escrito cuando la ausencia exceda de dos días, y á no dejar en ningún caso de dar aviso previo al que haya de reemplazarlos; pero en casos de precisión por asunto urgente que no da tiempo para obtener la licencia del Ayuntamiento, pueden ser autorizados por el alcalde. La licencia y el nombre del sustituto, deben ponerse en conocimiento del Gobernador. Los Tenientes, en los casos de ausencia, enfermedad ó vacante interina del alcalde, le reemplazan en todas sus atribuciones, por el orden de votos obtenidos y de mayor edad de que hemos hablado al tratar de las vacantes, y del propio modo son sustituídos los Tenientes por los regidores. (Arts. 117, 119 y 52).

A la *responsabilidad* de los Tenientes, en lo administrativo, es aplicable cuanto queda expuesto al hablar de las correcciones á los alcaldes por los Gobernadores; pero en las funciones gubernativas en lo político pueden ser amonestados, apercibidos y multados por el Gobernador y por el alcalde, toda vez que los Tenientes en sus secciones obran siempre por delegación y bajo la dirección del alcalde, como representantes del Gobierno en los mismos términos que aquél lo es en el distrito municipal (Arts. 201 y 203).

Las facultades judiciales que en su origen tuvieron los alcaldes cesaron por completo á la

publicación de la ley de Enjuiciamiento civil de 1855 en cuanto se refería á juicios verbales y actos de conciliación, que se cometieron á los jueces de paz, y en materia penal, la orgánica del poder judicial de 1870 y de Enjuiciamiento criminal de 1872, que trasladó á los jueces municipales las atribuciones de conocer en primera instancia de los juicios de faltas y de instruir á prevención las primeras diligencias en causas criminales y demás comisiones auxiliatorias que los jueces de instrucción y tribunales de partido les encomendasen.

En la actualidad y con arreglo á la vigente Ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de setiembre de 1882, los alcaldes y tenientes forman parte de la *policía judicial* (V. esta palabra), siendo por tanto obligación suya averiguar los delitos públicos que se cometieren en su territorio ó demarcación; practicar según sus atribuciones las diligencias necesarias para comprobarlos y descubrir á los delincuentes y recoger todos los efectos, instrumentos y pruebas del delito de cuya desaparición hubiere peligro, poniéndolos á disposición de la autoridad judicial; y en los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte (V. Delito), tendrán las mismas obligaciones si se les requiere al efecto, participándolo inmediatamente á la autoridad judicial ó ministerio fiscal si pudieren hacerlo sin cesar en la práctica de las diligencias de prevención (arts. 282 y 284 de la Ley de Enjuiciamiento criminal). V. Policía judicial.

Alcalde de barrio. – Cada distrito municipal que contenga más de 4000 habitantes, se dividirá en barrios, según el art. 36 de la Ley municipal, y en cada uno de ellos habrá un alcalde del mismo, cuyas *funciones administrativas* y *de gobierno político* son las que los tenientes alcaldes les deleguen, estando á las órdenes de éstos (arts. 116 y 202).

Su *nombramiento* corresponde al alcalde y debe recaer en uno de los electores que tengan su residencia fija en la demarcación, y el alcalde puede libremente separarles. En el mismo día de la sesión inaugural del Ayuntamiento deben ser nombrados, y á no mediar separación, el desempeño de su cargo dura hasta la próxima renovación de la Corporación municipal (arts. 36 y 58).

El deber de *residencia* les obliga á no ausentarse nunca del barrio de su cargo por más de veinticuatro horas sin licencia del alcalde, quién designará la persona que ha de reemplazarlos durante su ausencia (art. 118). Están estos funcionarios en la misma dependencia relativamente á los alcaldes y Ayuntamientos que los alcaldes y tenientes respecto del Gobernador, y les son aplicables las disposiciones que hemos mencionado al hablar de la *responsabilidad* de alcaldes y tenientes con las siguientes modificaciones: 1.ª El máximum de las multas que se les impongan será el menor de las fijadas para los anteriormente citados. 2.ª Para la suspensión, que no excederá del plazo de dos sesiones ordinarias del Ayuntamiento, y para la separación, basta la orden del alcalde. 3.ª Cuando fueren encausados, su absolución no les da derecho, pero sí les rehabilita, para ser repuestos en su cargo (art. 196).

Según el art. 377 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, á estos alcaldes pueden pedir los jueces de instrucción informes sobre la moralidad del procesado que hubiere residido en el barrio, y deben evacuar dichos informes fundándolos, ó manifestando la causa que impide hacerlo. No contraen los alcaldes de barrio por estos informes responsabilidad alguna sino en caso de malicia probada.

Alcalde corregidor. V. Corregidor.

Por la ley de Ayuntamientos de 1845, se estableció la facultad de la Corona para nombrar libremente los *alcaldes corregidores*, que en sustitución de los alcaldes ordinarios, asumían todas las facultades relativas al gobierno político del distrito municipal; pero no tenían estos funcionarios facultades judiciales. Estos cargos fueron reduciéndose, primero en número desde 1851, limitándose en 1864 su nombramiento á las poblaciones que pasasen de 40000 almas, siendo por último completamente suprimidos por decreto de 21 de octubre de 1868.

– Alcalde (Fr. Antonio): *Biog.* Prelado español. N. el 15 de marzo de 1701 en Cigales, pueblo inmediato á Valladolid. A los diez y siete años entró en la orden de Santo Domingo. En 1763 era prior del convento de Valverde, cerca de Madrid, cuando le conoció el rey Carlos III con ocasión de haber entrado á descansar al convento durante una cacería: el rey quedó prendado de la humildad y pobreza del fraile, quien por todo ajuar tenía en su celda un cilicio, algunas imágenes, una mesa y una calavera; y habiendo tenido que nombrar, pocos días después, Obispo para Yucatán, quiso que fuera á ocupar la silla episcopal el Sr. Alcalde. Aunque ya era anciano, marchó á su obispado, que gobernó con gran prudencia y en el cual hizo multitud de beneficios, hasta que fué llamado por el arzobispo Lorenzana al cuarto concilio mejicano; siendo trasladado después (1771) al de Guadalajara. Esta ciudad le debió, entre otras muchas obras de beneficencia, la construcción de un hospital y diez y seis manzanas de casas en el barrio del Santuario, para habitaciones de gente pobre. Con sentimiento de todos murió el señor Alcalde el 6 de agosto de 1792. Solamente en obras de beneficencia en la ciudad de Guadalajara, invirtió más de 700 000 pesos.

ALCALDE DE ZALAMEA (el): *Lit.* Esta obra, universalmente considerada como una de las joyas del teatro español, y por muchos como la más excelente y preciosa del teatro de Calderón, requiere de nosotros estudio tan detenido como pueden consentirlo los límites de la presente *Enciclopedia.*

Es acusación harto vulgar contra el gran dramaturgo castellano de fines del siglo xvii, y aun contra todo nuestro teatro de esa centuria, la de ser pálido en la pintura de caracteres, sacrificados con mucha frecuencia á la intriga y al rápido movimiento escénico, ó convertidos en tipos convencionales, faltos de la variedad admirable que la naturaleza humana ostenta en cada individuo. Algún fundamento tiene este reparo, si superficialmente se examinan las cosas, puesto que rara vez mostraron nuestros dramáticos aquél poder de observación interna, aquella vista profunda de los misterios del alma, aquel paciente y menudo análisis de los ocultos móviles que guían al hombre á la heroicidad ó al crimen, aquella portentosa facultal psicológica que unida y combinada con un poder de fantasía no menor, levanta á tan inconmensurable altura las creaciones de Shakespeare. Oponíase á que nuestro teatro pudiera lograr iguales efectos y desarrollar igual riqueza, los límites harto exiguos en que tenía que encerrarse la fábula, el caracter de improvisación que el teatro español tuvo desde el principio, la movilidad de impresiones á que los autores habían acostumbrado á su público, errante siempre entre innumerables intrigas y personajes sin cuento, con ninguno de los cuales llegaba á trabar verdadero conocimiento.

Pero aunque esto, dicho en tesis general, sea ó parezca exacto, no lo es tanto cuando se desciende al estudio particular de cada autor y de cada obra. Quizá la lectura de Calderón (cuyo repertorio es el que adolece más que otro alguno de ese convencionalismo y amaneramiento) ha contribuído á acreditar la idea crítica á que hacemos estos leves reparos. Conforme el teatro español fué acercándose á sus postrimerías, creció en él el falso idealismo, y la tendencia á los tipos abstractos ó genéricos, no menos abstractos en su línea que los de la Tragedia francesa. Pero no procedían así los autores de principios de aquel siglo: Lope, Tirso, Alarcón, y aun algunos poetas de segundo orden, en todos los cuales el mundo aparece más variado y más rico, y se muestran caracteres, si no tan complejos y detallados como los del gran trágico inglés, á lo menos no inferiores á ellos en el arranque y en la fuerza incial que les dió vida perenne y fecunda. Sea ejemplo que puede suplir otros muchos, el tipo eterno de *D. Juan.*

Pero aun sin salir del teatro de Calderón, pueden encontrarse brillantes excepciones á esa regla general que le proclama grande en la intriga y débil en los caracteres. Ninguna excepción más brillante y gloriosa que *El Alcalde de Zalamea*, obra en la que parece que Calderón se propuso derramar con profusión y hasta con despilfarro lo que tanto había escatimado en otras. En esta obra, verdaderamente excepcional, rebosa la vida hasta en los personajes más secundarios. No hay obra tan á propósito como esta para mostrar que nuestro teatro, con ser tan grande, quizá hubiera podido ser mayor, si hubiera querido ceñir y estrechar más de cerca la realidad humana.

El contraste que esta obra presenta con la mayor parte de las de Calderón, se explica atendiendo de una parte al caracter histórico ó semihistórico que el drama tiene, á la viveza con que se conservaba en la memoria del pueblo el tipo de D. Lope de Figueroa (cuyo acabado retrato es una de las mayores bellezas del drama) y de otra parte á los antecedentes harto cercanos que la pieza de Calderón tiene en otra de Lope, á quien directa ó indirectamente hay que acudir siempre que se trata de investigar los orígenes de cualquiera invención escénica de las que han ocupado nuestras tablas. Hoy es del dominio público, merced á las doctas investigaciones de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, consignadas en una *Memoria de la Biblioteca Nacional*, correspondiente al año 1864, que *El Alcalde de Zalamea* de D. Pedro Calderón de la Barca es refundición, ó más bien imitación libre y felicísima, de *El Alcalde de Zalamea*, comedia de Lope de Vega, la cual se conserva manuscrita en nuestra Biblioteca Nacional, en la riquísima colección de obras dramáticas que perteneció al insigne crítico D. Agustín Durán.

El primitivo *Alcalde de Zalamea* es, sin duda, una de las obras más desiguales del inmenso repertorio de Lope, circunstancia que á la vez que justifica el hecho de la refundición, nos explica la causa de que la obra original cayese tan prontamente en olvido, y llegara á convertirse en una verdadera curiosidad bibliográfica, atribuyéndose, merced á este olvido, todo el lauro de la invención al segundo poeta que logró dar al asunto su forma dramática perfecta y definitiva. Pero por grande que este mérito sea, la crítica, imparcial siempre y justiciera, debe dar á cada uno lo que es suyo, reconociendo y estimando en su justo valor los riquísimos elementos que Calderón encontró en la obra algo confusa y desordenada de su inmortal predecesor. Comparando ambos dramas, la ventaja ni por un momento resulta dudosa, y esto no por inferioridad del ingenio de Lope (que en sus grandes momentos á nadie fué inferior y que acertó á tratar con el mayor vigor é intensidad trágica asuntos muy semejantes al de *El Alcalde de Zalamea* en obras de tan altos quilates como *Peribáñez* y *El Comendador de Ocaña, Fuente Ovejuna, El Mejor Alcalde el Rey*, etc.), sino por ser su *Alcalde de Zalamea* una de las más débiles piezas de su inagotable repertorio, á cuyo motivo se debe quizá el que no la incluyera en ninguna de sus colecciones, ni la mencionara siquiera en ninguno de los catálogos que formó de sus obras dramáticas. Pero como al verdadero genio se le conoce y descubre, aun en sus rasgos más descuidados, no deja de haber altas bellezas en este primitivo *Alcalde*, aparte del mérito capital de la invención primera. Un breve análisis de esta casi desconocida pieza mostrará sus principales semejanzas y diferencias con la obra popularísima de Calderón, una de las pocas suyas que se han mantenido constantemente en el teatro.

Pedro Crespo, labrador de Zalamea, tiene dos hijas solteras, que por la noche hablan desde sus rejas con el Capitán D. Diego y con su hermano D. Juan, pertenecientes á un tercio que se encuentra alojado en la villa de Zalamea (Extremadura). Precisamente por los mismos días el vecindario de Zalamea pone la vara de Alcalde en manos de Pedro Crespo, el cual la acepta después de repetidas excusas, mostrando desde el principio de su gobierno aquella mezcla de honrada altivez, de espíritu justiciero, de rústico candor y de maliciosa ingenuidad que son los principales rasgos de su carácter, tal como Lope lo ha concebido y desarrollado en una serie de escenas, que tienen mucho de cómicas y ofrecen no leves puntos de semejanza con las del gobierno de Sancho en la Insula Barataria. Pero pronto más graves asuntos ponen á prueba el claro discurso y el recio temple de Pedro Crespo. Cae en sus manos un papel en que los Capitanes rondadores de sus hijas anuncian su propósito de sacarlas de noche engañadas con palabra y cédula de matrimonio. El Alcalde trata de evitarlo, previniendo de un modo indirecto á sus hijas contra el peligro que las amaga de parte de quienes *en viéndolas sin honra, han de publicallo á gritos.* Pero todo en balde: las doncellas emprenden la fuga, cayendo afortunadamente en manos de su padre y de un criado suyo que estaban emboscados y que logran salvarlas de las garras de sus robadores, haciendo prisionero en la refriega á un Sargento que acompaña á los Capita-

nes y que viene á ser el soldado fanfarrón ó *miles gloriosus* de la pieza.

Hasta aquí el primer acto. En el segundo aparece D. Lope de Figueroa con el mismo singular carácter que en la obra de Calderón, con su misma brusquedad militar y honrada, jurando y perjurando, lastimado por los dolores de la gota. El conflicto con el Alcalde es el mismo, aunque condensado en rasgos menos enérgicos. También es idéntico en sustancia el resto de la acción. Las dos hijas de Pedro Crespo llegan, al fin, á huir con sus robadores que las abandonan después de violarlas. Su padre, que en vano ha corrido á libertarlas, cae en manos de una partida de soldados que le atan á un árbol. Allí, para complemento de su desgracia, ve pasar á sus hijas que, temerosas de su venganza, no se atreven á desatarle. Y allí permanece hasta que un fiel criado suyo llega y rompe sus lazos. La situación no puede ser más intensamente dramática.

Entre tanto los Capitanes que habían arrebatado la honra á las hijas del Alcalde, se entregaban al merodeo en el término de Zalamea, cometiendo mil desafueros y tropelías. El Alcalde logra sorprenderlos una noche, los pone en prisiones, recibe de sus hijas las cédulas de matrimonio que ellos les habían firmado y comienza por hacerlos casar, antes que apunte la aurora del día siguiente. Hay en el diálogo rasgos muy felices:

ALCALDE. ¿Sabéis lo que me debéis?
D. JUAN. Sí sabemos: ¿qué queréis?
ALCALDE. Quiero que, en saliendo el día,
Con mis hijas os caséis.
D. DIEGO. Es nuestra sangre muy clara.
ALCALDE. Pues si es clara, bueno fuera
Que primero se mirara
Porque no se oscureciera.
. . . .
D. DIEGO. Cualquiera humilde partido,
Rendidos á vuestros pies,
Damos por bien recibido
Pero ¿qué ha de ser después?
ALCALDE. Lo que Dios fuere servido.
. . . .

Al día siguiente llega á Zalamea Felipe II de jornada para Portugal, y sabedor de la prisión de los Capitanes, pregunta por ellos al Alcalde y exige verlos. El Alcalde contesta con su habitual lacónica energía:

ALCALDE. Enfadaráse, pardiez,
Conmigo cuando los vea.
REY. ¿Enfadarme yo? ¿Por qué?
ALCALDE. Porque siendo el Juez mayor,
No os hice á vos el juez;
Mas yo, como Dios me ayuda,
Hice lo que supe hacer
Descubrid este balcón;
Aquí mis yernos veréis.
. . . .

Y, efectivamente, los ve, pero degollados.

El diálogo continúa con la misma sublime rapidez:

REY. ¡Válgame Dios! ¿Qué habéis hecho?
ALCALDE. Pardiez, hice lo que ve.
REY. ¿No era más justo casallos?
ALCALDE. Sí, señor, ya los casé
Como la Iglesia lo manda,
Pero aforquélos después.
REY. Pues para haber de aforcallos,
¿Por qué los casastéis?
ALCALDE. . . . . Fué
Porque ellas quedaran viudas,
Y no rameras. . . . .
. . . .
Forzar doncellas ¿no es causa
Digna de muerte?
REY. . . . . Sí es;
Pero si son caballeros
Era justo ver también
Que habíais de degollarlos,
Ya que os hicistéis su juez.
ALCALDE. Señor, como por acá
Viven los hidalgos bien,
No ha aprendido á degollar
El verdugo. . . . .

Estos últimos versos han pasado íntegros á la obra de Calderón, el cual, como se ve, debe á Lope algo más que materiales informes. El desenlace también difiere poco: el Rey aprueba lo hecho; las hijas de Pedro Crespo van á un convento, y él queda por Alcalde perpetuo de Zalamea.

Hé aquí el primer bosquejo del grandioso drama *municipal* que hoy admiramos. Tal como se lee en el único texto conservado, la obra de Lope parece haber sufrido mucho en manos de copistas y refundidores. Hartzenbusch ha hecho notar que la versificación del segundo y tercer actos abunda en largos romances, bastante ajenos de la manera de Lope, el cual en sus obras dramáticas empleaba siempre mucha riqueza de metros y de combinaciones rítmicas. De aquí deducía aquel inolvidable poeta y erudito, que la de Calderón era ya, por lo menos, la tercera refundición: indicio claro de la belleza y popularidad del asunto. Con el nombre de Rojas, y el título algo extraño de *El garrote más bien dado*, corre también, en impresiones sueltas y descuidadas, una comedia de *El Alcalde de Zalamea;* pero ésta sólo se diferencia de la de Calderón en variantes levísimas, originadas, sin duda alguna, por incuria de los editores. Por otra parte, nadie ha de sentirse tentado á atribuir á Rojas la paternidad de obra tan bella, cuando vemos que el mismo Calderón la reconoce por suya en la lista de sus comedias, que envió al Duque de Veragua.

Cuantas innovaciones introdujo Calderón en la obra que imitaba, otras tantas fueron felicísimas y magistrales. Redujo á una sola las doncellas violadas, y á uno sólo también los dos Capitanes, evitando así que el interés se dividiese, y sustituyendo á estos cuatro personajes de Lope, tan débiles y descoloridos, dos figuras humanas que si no alcanzan la talla gigantesca de Pedro Crespo ó de D. Lope de Figueroa, tienen, no obstante, en cuanto dicen y hacen, alma y acento propio. Tomó de Lope el asombroso tipo del Alcalde, pero reforzando más sus rasgos salientes, y borrando alguna incongruencia que en Lope le desluce. Tomó también el germen del carácter de D. Lope de Figueroa, pero dándole mucho más relieve, y al mismo tiempo mayor intervención en la fábula. Creó el tipo episódico, pero en su línea perfecta, del hidalgo pobre, y sacó, por último, del limbo de la oscuridad, de la muchedumbre soldadesca anónima y mal definida que anda en el drama de Lope, los tipos rápidamente esbozados, pero inolvidables, de Rebolledo y La Chispa. Así resultó su obra, á la vez que un drama histórico (en la más alta y profunda acepción de la palabra), un verdadero *cuadro de género*, que riñe con casi todo lo restante del teatro de Calderón, y se acerca unas veces á la manera grande y briosa de Tirso, al paso que otras se atreve á competir con lo más selecto del mismo Shakespeare.

No fueron menos trascendentales, aunque á primera vista de menos bulto, las alteraciones que hizo en el plan de Lope. Las principales resultaron de la modificación felicísima introducida en el carácter de la protagonista, que en vez de liviana y antojadiza como las dos malandantes doncellas de Lope, es un dechado de honestidad y de modestia. Por esta vez guió bien á Calderón su concepto enteramente idealista de la virtud y pureza femeninas; concepto que llevado hasta la exageración en sus comedias *de capa y espada*, dió á todas un tinte de uniformidad, bien lejano de aquella variedad prodigiosa de las mujeres de Lope.

Es evidente que la pureza del tipo femenil concebido por Calderón excluía toda complicidad de parte de Isabel en el proyecto de rapto. Es más: sólo por un concurso de circunstancias fortuitas, y no dependientes de la voluntad de la honestísima doncella, podía aquel consumarse. Así la vemos desde las primeras escenas, retraerse con su prima Inés á las habitaciones más altas de la casa, mientras en ella se alojan los soldados. Obedece en ello á la voluntad paterna, pero todavía más á su propio instinto de paloma tímida y á cierto vago presentimiento de su futura desgracia. Cuando el Capitán oye de labios de su Sargento encomios repetidos de la hermosura de aquella labradora, tiénela al principio en poco; pero luego la ausencia despierta en él la curiosidad, la privación sirve de acicate al apetito:

Y sólo porque el viejo la ha guardado,
Deseo ¡vive Dios! de entrar me ha dado
Donde está. . . . .

Para penetrar en su habitación, finge quimera con un soldado, y logra verla y hablarla. Sobrevienen Pedro Crespo y su hijo, mozo arriscado y de grandes alientos, uno de los personajes nuevos de la obra de Calderón. Padre é hijo caen en la cuenta, pero cada cual obra según su carácter respectivo: el padre con reconcentrado disimulo, el joven con braveza impetuosa.

JUÁN. Y yo sufriré á mi padre,
Mas á otra persona nó.
CAPIT. ¿Qué habías de hacer?
JUÁN. Perder
La vida por la opinión.
CAPIT. ¿Qué opinión tiene un villano?
JUÁN. Aquella misma que vos:
Que no hubiera un Capitán,
Si no hubiera un labrador.

D. Lope de Figueroa ha adquirido colosales proporciones en el cuadro de Calderón, sin perder ninguno de sus rasgos típicos y legendarios. Es el jurador impertinente, el veterano bravío, el justiciero inexorable, el león abrumado pero no rendido por los años ni por las dolencias, la personificación más hermosa, más brillante y simpática del caudillo español del siglo XVI, terror de Flandes, de Italia y de Alemania. Lucha en él la soberbia de clase y de oficio militar con un poderoso y arraigado sentimiento de justicia. Hay pocas escenas tan admirables en el teatro de Calderón como aquellas en que D. Lope, en duelo colosal de soberbia á soberbia, de aspereza á aspereza, de orgullo á orgullo, siente doblegarse y rendirse su indómita condición ante la condición más férrea y más indómita de Pedro Crespo ó más bien ante la razón que habla por su boca y que al fin y al cabo no puede menos de hacer mella en el alma hermosísima de D. Lope, alma de oro, bajo sus rudas y brutales apariencias. Los dos adversarios son dignos el uno del otro, y la admiración del lector y del expectador, no sabe á cuál acudir primero, si al General ó al villano.

CRESPO. Mil gracias, señor, os doy
Por la merced que me hicisteis
De excusarme la ocasión
De perderme.
D. LOPE. ¿Cómo habíais,
Decid, de perderos vos?
CRESPO. Dando muerte á quien pensara
Ni aún el agravio menor...
D. LOPE. ¿Sabeis, vive Dios, que es
Capitán?
CRESPO. Sí, vive Dios:
Y aunque fuera General,
En tocando á mi opinión,
Le matara.
D. LOPE. Á quien tocara
Ni aún al soldado menor
Sólo un pelo de la ropa,
¡Viven los cielos, que yo
Le ahorcara!
CRESPO. Á quien se atreviera
Á un átomo de mi honor,
¡Viven los cielos también,
Que también le ahorcara yo!
D. LOPE. ¿Sabéis que estáis obligado
Á sufrir por ser quien sois,
Estas cargas?
CRESPO. Con mi hacienda,
Pero con mi fama nó.
Al Rey la hacienda y la vida
Se ha de dar; pero el honor
Es patrimonio del alma
Y el alma sólo es de Dios.
D. LOPE. ¡Vive Cristo, que parece
Que vais teniendo razón!
CRESPO. Si ¡vive Cristo! porque
Siempre la he tenido yo.
D. LOPE. Yo vengo cansado, y esta
Pierna que el diablo me dió
Há menester descansar!
CRESPO. Pues ¿quién os dice que nó?
Ahí me dió el diablo una cama,
Y servirá para vos.
D. LOPE. Y ¿dióla hecha el diablo?
CRESPO. Sí.
D. LOPE Pues á deshacerla voy,
Que estoy, voto á Dios, cansado.
CRESPO. Pues descansad, voto á Dios.
. . . .

¿Y qué diremos de las bellas escenas del acto segundo; de las intimidades de D. Lope (ya amansado) con Pedro Crespo y con los suyos: de la escena incomparable de la partida del hijo del labrador para el ejército, á donde le lleva su

afición y el estímulo de D. Lope: escena que rebosa de poesía á un tiempo suave y austera, melancólica y varonil, realzada por los consejos del padre y el llanto de la hermana? Todas estas bellezas pertenecen indisputablemente á Calderón, por más que entren en el género habitual de Lope mucho más que en el suyo.

Las escenas siguientes, es decir, las del rapto, se parecen mucho á las de la obra primitiva, salvo la diferencia capitalísima de la resistencia de la forzada Isabel, y salvas otras enmiendas, todas de admirable efecto escénico. Pedro queda atado á un árbol, como en el drama de Lope, pero no es su criado quién le desata sino su propia hija. Esta situación raya en lo más encumbrado de la sublimidad trágica. ¡Lástima que, Calderón dejándose arrastrar aquí de su gusto habitual por todo lo enfático y conceptuoso, y apartándose de la rigorosa y realista sencillez con que todo lo restante de su *Alcalde* está escrito, haya estropeado situación tan soberanamente concebida, poniendo en boca de Isabel una incansable relación de cerca de doscientos versos, de un lirismo tan inoportuno como barroco! ¡Cuánto hubiera acertado, reduciéndola á las últimas palabras, únicas propias y dignas de tal poeta y de tal caso:

> Tu hija soy, sin honra estoy,
> Y tú libre: solicita
> Con mi muerte tu alabanza,
> Para que de tí se diga,
> Que por dar vida á tu honor,
> Diste la muerte á tu hija.

A Lope de Vega pertenece con pleno y perfectísimo derecho la idea hermosa de haber juntado en la misma mano el hierro del vengador y la vara de la justicia. Pero Calderón ha ido todavía más lejos, y ha sabido encontrar en el alma del terrible Alcalde, juntamente con los tesoros del pundonor ultrajado y vindicativo, un manantial dulcísimo de afectos nobles y humanos. Antes de proceder como juez, el Alcalde de Zalamea procede como padre: pide, llora, suplica, ofrece de rodillas al Capitán D. Alvaro toda su hacienda, si consiente en casarse con su hija, reparando el ultraje que la hizo. ¡Cuán lejanos estamos de aquella sutil casuística de la honra, de aquel discreteo metafísico con que la idea del honor aparece envuelta y empañada en casi todos los dramas de Calderón! Aquí, por el contrario ¡cuán limpia y radiante aparece! ¡Cómo simpatizamos con las lágrimas y con los ruegos de aquel hombre, tanto más sublime cuanto más plebeyo! No nos encontramos aquí en presencia de un convencionalismo más ó menos poético. Son afectos de todos los tiempos, algo que seguirá conmoviendo todas las fibras de la humanidad, mientras no se pierda el último resto de dignidad humana. La obra maestra de Calderón como poeta dramático, no de una época ni de una raza, sino de los que merecen ser universales y eternos, es, sin duda, ese diálogo entre el Alcalde y el Capitán, desde que aquel arrima la vara hasta que la recobra y manda poner en grillos al Capitán y llevarle á las casas del Concejo.

El triunfo de la justicia concejil, en Calderón como en Lope, recibe, al fin del drama, la sanción regia de Felipe II.

¿Hay en todo esto un pensamiento simbólico? ¿Era *El Alcalde de Zalamea*, para sus contemporáneos, como lo es hoy para los nuestros, la encarnación de la libertad municipal castellana, en lucha con el fuero privilegiado de la nobleza y de la milicia? ¿Debemos dar á esta creación asombrosa un verdadero alcance político y aun revolucionario?

Hay, en nuestro entender, en el fondo de toda obra artística de primer orden una multitud de gérmenes de ideas, que en su expresión abstracta y general, quizá no atravesaron nunca la mente del poeta, pero que yacen real y verdaderamente en su obra bajo formas concretas y palpables, como yacen en el fondo mismo de la vida de la cual es idealizado trasunto toda obra dramática digna de este nombre. Y cuanto más compleja y más rica sea la realidad que en la obra de arte se desarrolla, tanto mayor será el número de ideas que, merced á ella, se revelen y hagan manifiestas á los ojos de los mortales. No pensaron ni Calderón ni Lope en hacer la apoteosis del municipio castellano; pero en sus fábulas adivinamos lo que fué en su esencia y en su espíritu, mucho mejor que con la prolija lectura de los fueros y cartas-pueblas. *Peribáñez*, *Fuente Ovejuna*, *El Alcalde de Zalamea* (por no citar más comedias que éstas), nos prueban mejor que largas disertaciones, cuánta era la vitalidad que el recuerdo de nuestras instituciones populares y de nuestros magistrados concejiles conservaba en pleno siglo XVII, triunfante ya del todo el régimen de las monarquías absolutas. No se escribió *El Alcalde de Zalamea* en son de protesta; pero, leído ó visto representar hoy, nos parece algo como un desquite tardío de Villalar. Por lo demás, basta abrir los *Avisos y Relaciones* del siglo XVII para comprender á qué término había llegado el abuso del fuero militar y del fuero de hidalguía, y á qué excesos daba lugar en los pueblos la carga pesadísima de los alojamientos. Baste decir que ellos fueron una de las causas principales de la rebelión de Cataluña en tiempo de Felipe IV.

El Alcalde de Zalamea ha sido traducido á casi todas las lenguas literarias de Europa, y representado en el teatro francés, en el alemán y en el inglés, con más ó menos fidelidad ó acierto. Entre estas imitaciones extranjeras merece recordarse, por la singularidad de su autor, la que compuso el célebre terrorista francés Collot d'Herbois con el título de *El Villano Magistrado*.

Es una de las piezas de nuestro antiguo teatro que han quedado en el repertorio con menos cambios y alteraciones. La refundición que solemos ver en las tablas fué hecha por el insigne poeta dramático D. Adelardo López de Ayala, con singular amor y respeto al texto de Calderón, y en general con acierto.

Entre los críticos que han apreciado esta comedia, merecen especial aprecio el alemán Schmidt y el francés Viel-Castel.

ALCALDESA: f. Mujer del alcalde.

> Beatricilla se me atreve,
> Y siendo ALCALDESA falsa,
> Entre ella y los presos me hacen
> Trampantojos las risadas.
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> —¿Si estará por dicha en casa
> Mi mujer ó la ALCALDESA?
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ALCALDÍA: f. Oficio ó cargo de alcalde.

> ... al paso que ofrecía mayor autoridad y prestigio al presidente de la corporación que el que pudiera tener entre sus compañeros uno de los concejales investido con la ALCALDÍA, etc.
> MESONERO ROMANOS.

—ALCALDÍA: Territorio ó distrito sujeto á la jurisdicción del alcalde.

> ... ningún alcalde puede juzgar, ni usar de el oficio, fuera de su ALCALDÍA.
> *Fuero Real.*

—ALCALDÍA: Oficina donde se despachan los negocios en que entiende el alcalde.

> ... y puestos de acuerdo subieron á la ALCALDÍA.
> FERNÁN CABALLERO.

ALCALESCENCIA: f. *Quím.* Alteración que experimenta un líquido al volverse alcalino.

—ALCALESCENCIA: *Quím.* Estado de las sustancias orgánicas en que se forma espontáneamente amoníaco.

—ALCALESCENCIA: *Pat.* Paso al estado alcalino de humores ó productos orgánicos normalmente ácidos ó exageración de la reacción alcalina en humores ó productos normalmente alcalinos. La alcalescencia de los humores tenía su importancia en las antiguas doctrinas yatroquímicas. La *alcalina* era una de las dos *acrimonias* imaginadas por Silvio y admitidas finalmente por Boerhaave, que primero había reconocido cinco. En la Patología actual no se admite como experimentalmente probado que la sangre y los demás humores alcancen mayor alcalinidad como consecuencia de una desviación diatésica en los procesos químicos. Los casos de alcalescencia de los humores, de las orinas, del pus, etc., se refieren á condiciones químicas locales definidas.

ALCALESCENTE: adj. *Terap.* Se llamaban así los medicamentos capaces de aumentar la alcalinidad ó alcalescencia de los humores. Se incluía bajo aquella denominación los álcalis y los alcalinos, los ácidos grasos y sus sales, así como los tartratos, malatos, etc., que se transforman en carbonatos en la economía y son capaces de comunicar reacción alcalina á las orinas. Entre los vegetales antes considerados como alcalescentes figuraban al lado de las plantas ricas en ácidos orgánicos, capaces de alcalinizar las orinas, otras *Aliáceas*, *Crucíferas*, y hasta *Solanáceas*, que no pueden producir resultado. El término alcalescentes no se usa apenas en el día.

ÁLCALI (de igual voz ár., *sosa*): m. *Quím.* Toda sustancia acre y picante, muy cáustica, que enverdece las tinturas azules vegetales, vuelve su color azul al tornasol enrojecido por los ácidos y torna de color pardo rojizo la tintura de cúrcuma.

> —¿No hay alguno de ustedes que tenga por ahí un poco de agua de melisa, elixir, extracto, aroma, ÁLCALI volátil, éter vitriólico, ó cualquiera quinta esencia antiespasmódica, para entonar el sistema nervioso de una dama exánime?
> MORATÍN.

> ... Se hallaba en uno de aquellos momentos críticos, entre la vida y la muerte, del que volvió por un instante á fuerza de ÁLCALIS y martirios.
> MESONERO ROMANOS.

—ÁLCALI: *Quím.* Los álcalis tiene mucha afinidad por los ácidos combinándose enérgicamente con ellos y formando sales; se combinan también con los aceites y grasas formando jabones.

Existen tres clases de álcalis propiamente tales, á saber: el *vegetal* ó *potasa*, que se encuentra en bastante cantidad en las cenizas de las plantas; el *mineral* ó *sosa*, que puede extraerse, mediante varias operaciones, de la sal común ó sal de cocina, y también de las cenizas de las plantas que crecen á orillas del mar, especialmente las llamadas barrilleras; y el *álcali volátil* ó *amoníaco*, que se extrae de las materias animales en putrefacción, de la orina fermentada y hoy día, en bastante cantidad, de las aguas de las fábricas del gas; es volátil á la temperatura ordinaria y de olor muy penetrante.

La afinidad de los álcalis por los ácidos es causa de que no se hallen jamás libres ó puros en la naturaleza; así es que se encuentran combinados formando sales. De éstas, unas se hallan en la economía animal y vegetal, otras se encuentran libres en el reino mineral; la Industria fabrica también algunas artificialmente. Las combinaciones más importantes formadas por la potasa son: con el ácido carbónico, constituyendo el *carbonato de potasa;* con el ácido nítrico, el *nitrato de potasa*, llamado comunmente *nitro* ó *salitre;* con el ácido sulfúrico, el *sulfato de potasa;* con el ácido acético, el *acetato de potasa*, conocido también con los nombres de *tártaro regenerado* ó *tierra foliada de tártaro;* con el ácido oxálico, el *oxalato de potasa* ó *sal de acederas;* con el ácido tartárico, el *bitartrato de potasa* ó *crémor tártaro;* con el ácido clorhídrico, el *cloruro potásico*. Las combinaciones más importantes formadas por la *sosa* son: con el ácido carbónico, el *carbonato neutro de sosa* ó *sal de sosa*, el *sexquicarbonato* ó *natrón* y el *bicarbonato;* con el ácido bórico, el *borato de sosa* ó *bórax;* con el ácido sulfúrico, el *sulfato de sosa* ó *sal admirable de Glaubero;* con el ácido clorhídrico, el *cloruro de sodio* ó *sal común*, *sal de cocina;* con el ácido nítrico, el *nitrato de sosa* ó *nitro cúbico*, *nitro del Perú*. El amoníaco, combinándose con los ácidos, forma también, entre otras combinaciones, las siguientes: el *cloruro amónico*, *clorhidrato amónico* ó *sal amoníaco*, cuando se combina con el ácido clorhídrico; el *sulfato amónico*, cuando es con el sulfúrico; el *fosfato amónico*, cuando es con el *fosfórico;* el *nitrato amónico* ó *nitrumflamans*, cuando la combinación es con el ácido nítrico, y el *carbonato amónico* ó *sal volátil de la reina de Inglaterra*, si es con el carbónico.

La *potasa* propiamente tal, es el hidrato potásico ú óxido de potasio, hidratado (V. POTASA); la *sosa*, el hidrato sódico (V. SOSA) y el *amoníaco* el nitruro trihídrico (V. AMONÍACO). Ahora bien, cuando una sustancia, sea la que fuere, tiene alguna de las propiedades que quedan indicadas para los álcalis, á saber, la de volver el color azul á las tinturas enrojecidas por los ácidos, se dice por extensión que tiene *reacción alcalina;* y como los carbonatos de potasa, sosa y amoníaco tienen esta propiedad bien marcada, de ahí el que muy frecuentemente, en el co-

mercio y en el lenguaje ordinario, se llamen también *álcalis* ó por lo menos se designen como *sustancias alcalinas*, á los referidos carbonatos de potasa, sosa y amoníaco. La *cal*, la *barita* y la *estronciana* presentan también las propiedades de los álcalis, pero no tan pronunciadas, y se suelen denominar por esto *álcalis-térreos*, ú óxidos alcalinos-térreos. Finalmente, los compuestos orgánicos llamados alcaloides, se suelen designar tambien con el nombre de *álcalis orgánicos*. Los álcalis tienen muchas aplicaciones en la Industria, en la Agricultura y en la Química, según se indica detalladamente al tratar en particular de la *potasa*, *sosa*, *amoníaco* y de sus *carbonatos* respectivos. Ahora sólo procede indicar que los álcalis tienen mucha importancia en Agricultura por el papel que desempeñan en la vegetación (V. ALIMENTACIÓN DE LAS PLANTAS), siendo indispensable para la constitución de las plantas y muy útiles como abonos. Las potasas y sosas se emplean desde muy antiguo en el lavado y blanqueo de las ropas á causa de disolver las materias grasas ó colorantes, que ensucian las telas. Las potasas sirven además para la fabricación de jabones blandos y las sosas para las de los duros, y tanto unas como otras son primeras materias indispensables en la fabricación de vidrios, cristales, espejos, etc. También se emplea la potasa en la fabricación del nitro, del azul de Prusia, del agua de Javelle y del alumbre, y la sosa se usa mucho en Tintorería. El amoníaco, ó álcali volátil, se emplea disuelto en el agua con el nombre de amoníaco líquido (V. AMONÍACO) para disolver el carmín y oxidar muchos colores, en la Industria; en Química, como reactivo, para neutralizar los ácidos y obtener muchos óxidos metálicos; en Agricultura tiene mucha importancia por el nitrógeno que contiene, y en Medicina, Farmacia y Veterinaria tiene también bastantes usos, empleándose como caústico, y para hacer volver en sí á los ahogados, asfixiados y embriagados.

ÁLCALI-ALBUMINA: m. *Quím.* Sustancia originada por la acción de los álcalis sobre la albúmina y que se asemeja por sus propiedades á la *proteína*.

ALCALIFA: m. ant. CALIFA.

ALCALIFAJE: m. ant. CALIFATO, dignidad de califa.

ALCALIMETRÍA (de *alcalímetro*): f. *Quím.* Sencillo procedimiento químico para determinar la riqueza de las potasas y sosas del comercio y en general para fijar la cantidad de un álcali caústico ó de un carbonato alcalino existente en una disolución ó en mezcla en un material cualquiera. Los procedimientos alcalimétricos ideados han sido varios, fundados todos en el mismo principio, á saber la neutralización del álcali, por medio de una disolución ácida valorada; los métodos más seguidos actualmente son: el de Gay-Lussac, modificación del de Decroizilles y el de Mohr.

Procedimiento de Gay-Lussac. – Está fundado en el principio siguiente:

Un equivalente de potasa ó *un equivalente* de sosa se combinan exactamente con *un equivalente* de ácido sulfúrico para formar una *sal neutra*, ó en otros términos: 47,14 gramos de potasa, ó 31 gramos de sosa, forman *sal neutra* combinándose con 40 gramos de ácido sulfúrico anhidro ó con 49 gramos de ácido sulfúrico monohidratado.

En virtud de este principio se prepara un *líquido normal* pesando exactamente 49 gramos de ácido sulfúrico de 66° Baumé y diluyendo esta cantidad de ácido en agua pura hasta formar un litro á la temperatura de 15° centígrados. Esta disolución debe efectuarse echando *poco á poco* el ácido sobre el agua y no el agua sobre el ácido, y agitando la masa líquida; ésta se calienta extraordinariamente por la gran afinidad química que el ácido sulfúrico tiene por el agua; de modo que para formar exactamente el litro debe esperarse á que el líquido se enfríe hasta los 15.° Cada centímetro cúbico de este líquido normal contiene 0,049 gramos de ácido sulfúrico monohidratado, y es capaz por lo tanto de neutralizar 0,04714 gramos de potasa pura ó 0,031 gramos de sosa también pura.

La mejor manera de proceder con este líquido para hacer un ensayo alcalimétrico es la siguiente: Se pesan 10 gramos del álcali que se quiere ensayar, y se tratan por agua pura á fin de disolver toda la parte soluble; se filtra después, se añade agua hasta hacer medio litro, se agita y de este líquido se toma la décima parte, ó sean 50 centímetros cúbicos y se ponen en un vaso de precipitar, de paredes delgadas á propósito para resistir el fuego, añadiendo unas gotas de tintura de tornasol que tiñen de azul la disolución alcalina.

Se llena una bureta con el líquido normal ácido cuya preparación queda indicada, y se va echando poco á poco con dicha bureta líquido ácido sobre la disolución alcalina, agitando ésta al mismo tiempo con una varilla de vidrio. Esta operación se continúa hasta que la disolución toma un color rojizo violáceo, y entonces se calienta el líquido con una lámpara de alcohol.

Si por una ligera ebullición el color rojizo violado de la disolución desaparece, quedando otra vez azul, es prueba de que la saturación del álcali por el ácido sulfúrico no es todavía completa, siendo debido el ligero cambio de color al ácido carbónico que se desprende de la porción de carbonato alcalino descompuesto; por eso, una vez expulsado dicho gas ácido carbónico por la ebullición, el líquido vuelve á tomar su color azul. En tal caso se sigue añadiendo gota á gota líquido ácido normal con mucha precaución, agitando y calentando, y cuando se observa que se llega al color violado rojizo, persistente á pesar de la ebullición, la saturación está terminada.

Entonces no hay más que ver en la bureta el volumen del líquido ácido normal que se ha gastado para conseguir la saturación referida; dicho volumen sirve para calcular inmediatamente, mediante una sencilla multiplicación, la cantidad real de álcali que haya en 100 partes de la sustancia que se ensaya.

Como la cantidad de materia que se tomó para el ensayo fueron 10 gramos, y con éstos se hizo medio litro de disolución, ó sean 500 centímetros cúbicos, de los cuales se apartaron 50 para operar sobre ellos, los resultados obtenidos se referirán á un gramo de sustancia. Multiplicando la cifra que representa el volumen de líquido ácido gastado por el número 0,04714, se obtendrá la cantidad de potasa pura contenida en *un gramo* de la sustancia alcalina que se ensaya; de modo que si la multiplicación se hace por el número 4,714, cien veces mayor que el anterior, se tendrá la riqueza en 100 de la referida sustancia.

Del mismo modo, multiplicando el volumen de líquido ácido gastado por 3,10, se tendrá la cantidad de sosa en 100 partes de materia cuando ésta sea una sosa comercial y no una potasa; multiplicando por 6,914, el producto representará la cantidad de carbonato de potasa, y multiplicando por 5,3 la de carbonato de sosa.

Hecho un ensayo alcalimétrico en la forma indicada, debe siempre repetirse, para lo cual, los 500 centímetros cúbicos de disolución alcalina que se preparan permiten que la operación se efectúe hasta diez veces seguidas; de este modo, si dos ó tres ensayos consecutivos dan el mismo resultado, se puede estar seguro de haber hecho bien la operación. Suele suceder que en el primer ensayo se añade un poco mas de ácido sulfúrico que el necesario para la saturación exacta; pero esto se corrige en los ensayos siguientes, pues cuando está ya próximo á emplearse el mismo volumen que en el primer ensayo, se va con mucho cuidado añadiendo gota á gota, agitando y calentando, cuidando mucho de no pararse para observar si el verdadero punto de saturación se encuentra realmente antes de lo advertido en el primer ensayo.

Procedimiento de Mohr. – Según la opinión de Mohr, Price y otros Químicos, es más conveniente para la exactitud en los ensayos alcalimétricos emplear el ácido oxálico en vez del sulfúrico. Las razones en que se apoyan para esto son: 1.ª, que el ácido sulfúrico de 66° Baumé no es exactamente monohidratado, aunque generalmente se le tome por tal, pues según las investigaciones del químico Marignac, contiene $^1/_{12}$ de agua mas que el verdadero monohidratado; y 2.ª, que el mismo ácido sulfúrico de 66° absorbe con bastante avidez la humedad del aire; de modo que aun suponiendo que se tenga perfectamente conservado en frascos muy bien tapados mientras se está haciendo la pesada de los 49 gramos para preparar el litro de disolución ácida normal, no es posible evitar que absorba una cantidad muy variable de humedad del aire, rebajándose en ley, con lo cual resulta que la cantidad real de ácido sulfúrico monohidratado que va en el litro del líquido no queda rigurosamente determinada.

El ácido oxálico cristalizado, puro y seco, no tiene estos inconvenientes, pues siempre presenta una composición constante, bien definida, y no se altera al aire, mientras se hace la pesada. Para hacer el líquido ácido normal con este cuerpo, se pesan exactamente 63 gramos, y se disuelven en agua pura de modo que resulte un litro á 15°. Con este líquido se opera exactamente lo mismo que en el método anterior. Tales son los medios de determinar la riqueza real de carbonato ó de álcali puro en una potasa ó sosa comercial. Si se trata de un producto que contiene mezcla de carbonato alcalino y de álcali libre, para averiguar las cantidades respectivas de estos dos elementos, hay necesidad de practicar un ensayo alcalimétrico general, y después determinar por procedimientos especiales la cantidad de ácido carbónico ó de álcali libre que hay en la sustancia.

ALCALIMÉTRICO, CA (de *alcalímetro*): adj. *Quím.* Denominación que se aplica á los procedimientos que se siguen para determinar la riqueza de las materias alcalinas (V. ALCALIMETRÍA). Se llaman también *grados alcalimétricos*, las cifras que expresan el tanto por ciento de riqueza real en álcali cáustico, que contiene un material alcalino.

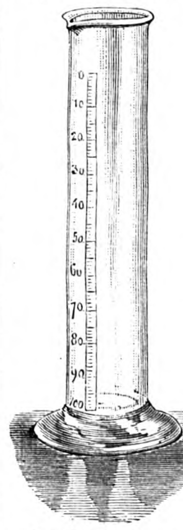

Alcalímetro Descroizilles

ALCALÍMETRO (de *álcali*, y del gr. μέτρον, medida): m. *Quím.* Tubo graduado que sirve para medir los volúmenes de las disoluciones valoradas en los procedimientos alcalimétricos. V. ALCALIMETRÍA, BURETA.

ALCALINO, NA: adj. *Quím.* Lo que tiene las propiedades de los álcalis; así se dice *sabor alcalino*, *sustancias alcalinas*, etc. En Química se dice que un cuerpo tiene *reacción alcalina*, cuando á semejanza de los álcalis tiene la propiedad de devolver el color azul á tinturas enrojecidas por los ácidos. Asimismo se denominan *metales alcalinos*, al *potasio* y al *sodio*, que son los que oxidados é hidratados después forman los álcalis. Hay otros metales mucho menos importantes, como el *Cesio*, el *Rubidio* y el *Talio*, que por sus propiedades químicas se colocan entre los metales alcalinos; *óxidos alcalinos*, á la *potasa* y la *sosa*, ó sean el álcali cáustico vegetal y al álcali mineral; *carbonatos alcalinos*, á los carbonatos de potasa, de sosa y de amoníaco; y *sales alcalinas* á las formadas por la unión de estos óxidos con los ácidos. V. ALCALIS.

– ALCALINOS (MEDICAMENTOS): *Farm.* y *Terap.* En Terapéutica los compuestos que forman la *medicación alcalina son exclusivamente los carbonatos de los metales alcalinos* (Rabuteau) agrupándose aparte sus óxidos, potasa, sosa y amoníaco, que se designan con el nombre de álcalis. Las sales alcalinas de los ácidos vegetales, tartratos, citratos, acetatos, tienen la propiedad de transformarse en la economía en carbonatos alcalinos, á cuya formación dan lugar los mismos ácidos usados solos en disolución, y los frutos ácidos vegetales, agraz, etc.; por lo cual sus efectos son semejantes en parte á los de la medicación alcalina.

Efectos fisiológicos. – Administrado el bicarbonato de sosa, que es el tipo de los medicamentos alcalinos, á pequeñas dosis, se transforma en cloruro en el estómago por la acción del ácido clorhídrico del jugo gástrico. Si se ha ingerido mayor cantidad de la que puede sufrir esta transformación, el resto absorbe su sustancia. La sangre se hace entonces más alcalina, y las orinas, perdiendo su acción normal, se hacen neutras primero y alcalinas después. Otro efecto tiene lugar en el estómago y es el desprendimiento de

parte del ácido carbónico que puede producir eructos. La secreción de jugo gástrico aumenta, igualmente que el apetito, á menos que las dosis no sean excesivas.

Se admite generalmente que los alcalinos aumentan la secreción urinaria. Esta acción diurética es más marcada en el carbonato de potasa que en el de sosa.

Sabido es que la alcalinidad de la sangre se debe á la presencia del bicarbonato sódico, según la opinión corriente entre los fisiólogos. Las sales alcalinas de la sangre tienen por primer efecto mantener en disolución las sustancias albuminoides. Pero la acción principal de la alcalinidad de la sangre, se manifiesta sobre los fenómenos de oxidación, que favorece en alto grado.

Los alcalinos introducidos en la economía por la vía digestiva, deben, por consiguiente, favorecer las oxidaciones orgánicas. Los experimentos de Rabuteau, Ritter, Boghoss, Constant y Löffer, parecían probar la disminución de la urea y el aumento de ácido úrico, así como un aumento de los glóbulos blancos y disminución de los rojos; mas experimentos recientes de Martin Damourette é Hyades, Mealhe, Pupier, Lalaubie, Marley, etc., han establecido definitivamente que la acción de los alcalinos, empleados á dosis terapéuticas, aumenta la proporción de urea eliminada en 24 horas, disminuye la cantidad de ácido úrico y aumenta el número de glóbulos rojos.

Las conclusiones del profesor Martin Damourette, que establecen claramente la acción trófica de los alcalinos y su considerable influencia en los fenómenos de la nutrición, son: los alcalinos son *agentes tróficos*, á dosis moderadas; activan la nutrición, la perfeccionan en toda la serie de actos que la constituyen y especialmente aumentan el número de los glóbulos sanguíneos y favorecen la desasimilación, como lo prueba el aumento de la urea en las orinas y la disminución del ácido úrico. Este aumento de gastos orgánicos comunica mayor impulso á la desasimilación, obrando, por lo tanto, los alcalinos como *nutritivos desasimiladores*, de igual suerte que el ejercicio muscular, la hidroterapia, la respiración oxigenada, etc.

Usos terapéuticos de los alcalinos. – En las *enfermedades del tubo digestivo* tienen los alcalinos numerosas aplicaciones. En la *estomatitis del muguet* se emplean los alcalinos, pues se sabe que el *oidium albicans* sólo se desarrolla en un medio ácido. Pero el uso más frecuente de los alcalinos, en este orden de enfermedades, corresponde á las *dispepsias* (V. DISPEPSIA). Empléanse también en las afecciones del hígado y de las vías biliares y sobre todo en la *litiasis biliar*. En las *afecciones de las vías urinarias* está frecuentemente indicada la medicación alcalina, como ocurre en los casos de *cálculos úricos*. Las *enfermedades generales de nutrición*, en que el movimiento de desasimilación está disminuído absoluta ó relativamente, reclaman en muchas ocasiones el uso de estos medios terapéuticos; la *diatesis úrica*, en muchas de sus variadas manifestaciones debe tener la medicación alcalina por tratamiento fundamental. Se emplean también los alcalinos en la *albuminina* por su acción *trófica*, por su ligero poder diúretico y porque no es inverosimil que obren localmente sobre la lesión renal de un modo favorable; en el *reumatismo*, en las *afecciones respiratorias*, por su acción general y por una acción fluidificante sobre las secreciones mucosas que parecen poseer, en la *diabetes sacarina*, como excitantes del movimiento nutritivo, en el *escorbuto* y en diversas afecciones *uterinas* y *vaginales* para contrarrestar la acidez de las secreciones morbosas. Al exterior se emplea también frecuentemente la medicación alcalina, en baños, lociones ó pomadas, contra diversas enfermedades de la piel entre las que pueden citarse la *ictiosis*, el *prúrigo*, la *pitiriasis*, el *psosiatis* y el *acné*.

Modo de administración y *dosis*. – Los carbonatos de *potasa* y de *sosa*, vulgarmente llamados carbonatos neutros, poseen una reacción fuertemente alcalina, por cuyo motivo deben administrarse al interior disueltos en gran cantidad de vehículo, como ocurre con el de potasa en la *tisana de Mascagni*, compuesta de carbonato de potasa ocho gramos, agua 1 000. Los baños alcalinos se preparan disolviendo de 250 á 800 gramos de carbonato de sosa cristalizados en el agua de un baño ordinario, 300 litros próximamente.

La *pomada alcalina* se compone de carbonato de sosa, diez gramos; láudano de Sydenham, cinco gramos; manteca, 50 gramos. Bouchardat prescribe la sustitución de la manteca por el jabón, al que se comunica la consistencia conveniente con una pequeña cantidad de aceite de olivas.

Se reservan generalmente para el uso interno los bicarbonatos alcalinos, por no ser cáusticos. El que se emplea casi exclusivamente es el bicarbonato de sosa. El de potasa debería preferirse cuando se trate de obtener una acción antiflogística marcada (Rabuteau), pero las dosis deben ser menores.

La *tisana alcalina* se compone de bicarbonato de sosa, de dos á cinco gramos; infusión de flor de tilo, un litro; jarabe simple, 50 gramos. La fórmula de las pastillas de Vichy ó de Darcet es la siguiente:

Bicarbonato de sosa. . .	32	gramos.
Azúcar.	596	»
Bálsamo de Tolú. . . .	8	»
Alcohol de 86°.	16	»
Goma tragacanto. . . .	5,50	»
Agua.	44	»

Cada pastilla contiene cinco centigs. de bicarbonato.

El sesquicarbonato sódico, muy usado en la antigüedad en Oriente, en Grecia y en Roma, tanto en baños, como al interior, posee iguales propiedades terapéuticas que el bicarbonato, y pueden prepararse con él baños alcalinos sustituyendo al carbonato neutro.

Los *baños antiguos* (Rabuteau) se preparan con 200 á 500 gramos de sesquicarbonato de sosa en 300 litros de agua. Las pastillas de Egipto, del mismo autor, tienen la composición siguiente:

Sesquicarbonato de sosa. .	50	gramos.
Azúcar.	900	»
Goma tragacanto. . . .	100	»
Esencia de menta. . . .	C. S.	»

– ALCALINAS (AGUAS): V. AGUA.

ALCALINO-TÉRREO: adj. *Quím.* Denominación aplicada á los metales *calcio*, *bario*, y *estroncio*, que son los que por oxidación forman respectivamente la *cal*, la *barita* y la *estronciana*, que se llaman *álcalis-térreos* (V. ALCALI). Estos mismos cuerpos (cal, barita y estronciana) se designan también con los nombres de *óxidos alcalino-térreos;* sus combinaciones con el ácido carbónico forman los *carbonatos alcalino-térreos* y en general, á sus combinaciones con los ácidos se las denomina *sales alcalino-térreas*.

ALCALIZAR: a. *Quím.* Dar ó comunicar á alguna cosa las propiedades de los álcalis.

ALCALOIDE (de *álcali*, y del gr. εἶδος, forma): *Quím.* Compuesto orgánico nitrogenado que tiene marcado carácter básico y que se une con los ácidos para formar verdaderas sales. Los alcaloides se dividen en *naturales* y *artificiales:* los primeros se encuentran en gran número de plantas, formando principios activos, de los que dependen propiedades muy importantes de las referidas plantas; los hay también formados en ciertas circunstancias en el reino animal (V. PTOMAINA); los segundos son, por lo general, productos de laboratorio, y derivados del tipo amoníaco, en el que uno ó más átomos de hidrógeno están sustituídos por radicales electropositivos; generalmente tienen constitución más sencilla que los naturales; unos y otros se llaman también *álcalis-orgánicos*.

– ALCALOIDES ARTIFICIALES: (V. AMINAS).

ALCALOIDES NATURALES. – Son sustancias que se encuentran formadas, como queda dicho, en gran número de plantas; contienen nitrógeno entre sus elementos, son de caracter básico muy marcado y se combinan directamente con los ácidos para formar sales, sin eliminación de agua; enverdecen las tinturas azules de los vegetales y devuelven su color azul al tornasol enrojecido por los ácidos.

Además del gran grupo de alcaloides naturales de origen vegetal, hay otro grupo de alcaloides que se encuentran en ciertas circunstancias en el reino animal y que se denominan *ptomainas* y también *álcalis cadavéricos*, por haberlos encontrado Selmi en los cádaveres en descomposición, si bien pueden elaborarlos tambien normal y patológicamente algunos seres vivos. V. PTOMAINA.

Se les considera análogos á los alcaloides artificiales y como éstos se suponen derivados del tipo amoníaco, por sustitución parcial del hidrógeno de éste por radicales positivos no descubiertos todavía.

Estos cuerpos rara vez se encuentran libres en la naturaleza; se hallan, por lo general, en el organismo vegetal formando sales.

Se dividen en dos grupos: unos, sólidos, fijos y compuestos de carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno; y otros, líquidos, volátiles y compuestos de carbono, hidrógeno y nitrógeno.

Los alcaloides sólidos son incoloros, inodoros, y por lo general, muy amargos, siendo insolubles ó muy poco solubles en el agua. Se disuelven perfectamente en el alcohol, y algunos en el éter, como la *quinina*, *codeína* y *narcotina*, mientras que hay otros completamente insolubles en dicho vehículo, como son la *cinconina*, *cinconidina*, *narceína*, *estrignina* y *brucina*. Algunos se disuelven en el cloroformo, y muchos en los carburos de hidrógeno líquidos y en los aceites grasos.

M. Pettenkofer ha determinado la solubilidad de cierto número de alcaloides en el cloroformo y aceite de oliva. El cuadro siguiente representa las cantidades por ciento de alcaloides disueltos.

	Cloroformo.	Aceite de oliva.
Morfina.	0,57	0,00
Narcotina.	34,17	1,25
Cinconina.	4,31	1,00
Quinina.	57,47	4,20
Estrignina.	20,00	1,00
Brucina.	53,70	1,78
Atropina.	51,19	2,62
Veratrina.	58,49	1,78

Los alcaloides líquidos son incoloros, recién preparados, pero pardean por el contacto del aire; tienen un olor muy fuerte y penetrante; se disuelven en el agua, más en frío que en caliente; se disuelven también en el alcohol, en el éter, aceites grasos y esencias; se volatilizan sin descomposición y dan vapores que blanquean al contacto de los del ácido clorhídrico, conforme hace también el amoníaco.

Los sulfatos, nitratos, acetatos y cloruros de los alcaloides, son generalmente solubles en el agua; los tartratos, citratos, oxalatos, y los tanatos, insolubles ó poco solubles. Los oxalatos y tartratos ácidos se disuelven en el alcohol absoluto. Las disoluciones salinas de los alcaloides precipitan por la potasa, sosa, amoníaco, cal y barita. Con el *cloruro áurico* y el *cloruro platínico* forman cloruros dobles poco solubles: también precipitan con el ioduro mercúrico potásico, con el ácido fosfomolíbdico y otros cuerpos; reacciones que tienen gran importancia para el reconocimiento de los alcaloides. Bajo la acción de los oxidantes dan coloraciones fugaces, pero muy características.

Ejercen todos ellos una acción muy enérgica sobre el organismo. En pequeñas cantidades, unos obran como excitantes, otros como narcóticos, y á dosis más altas, aunque siempre muy reducidas, actúan como venenos enérgicos. A veces las sales solubles obran con más energía que los mismos alcaloides.

Los procedimientos generales para obtenerlos, varían según se trata de alcaloides fijos ó volátiles, solubles ó insolubles.

El material orgánico que contiene el alcaloide se prepara convenientemente y se trata por un disolvente neutro ó ácido que forme con el alcaloide un compuesto soluble que se prepara por filtración. Una vez conseguido esto, se procede del modo siguiente: si el alcaloide es insoluble, se trata la sal soluble del alcaloide por un álcali ó carbonato alcalino que precipitan el alcaloide; si es soluble, se trata la sal correspondiente por una base que forme con el ácido de la sal del alcaloide un compuesto insoluble; entonces éste se precipita y queda el alcaloide en disolución; si es volátil el alcaloide, se destila una de sus sales con un álcali fijo.

Se clasifican los alcaloides de varios modos: divídense, como antes se indica, en sólidos y fijos, líquidos y volátiles. Además se agrupan por los grupos botánicos á que pertenecen los vegetales en donde existen, y así se dicen alcaloides de las *rubiáceas*, de las *papaveráceas*, *de las estricneas*, de las *solanáceas*, etc., etc.

Los alcaloides naturales cuya composición es conocida, son los siguientes:

Nombres de los Alcaloides.	Formulas que representan su composicion.	Plantas de donde se extraen.
Aconitina.	$C^{30} H^{47} N O^{7}$	Acónito Napelo *(Aconitum Napellus)*.
Aricina.	$C^{23} H^{26} N^{2} O^{4}$	Quina de Arica ó de Cuzco.
Atropina..	$C^{16} H^{23} N O^{3}$	Atropa *(belladona, datura stramonium, potasium nigrum)*.
Bebirina (pelosina, buxina, paricina). . .	$C^{19} H^{21} N O^{3}$	Muchas plantas *(Nectandra, Rodies, Cinampelos pareira, Rotriopsis platiphilla, Buxus sempervirens)*.
Berberina.	$C^{20} H^{17} N O^{4}$	*Berberis vulgaris* (Agracejo).
Brucina.	$C^{23} H^{26} N^{2} O^{4}$	Fruto de Strychnos *(Nux vomica)* y de Strychnos Ignatii.
Cafeína (Teína). . .	$C^{8} H^{10} N^{4} O^{2}$	Café.
Cinconina.	$C^{20} H^{24} N^{2} O$	Corteza de cincona.
Cocaina.	$C^{17} H^{23} N O^{4}$	Hojas de *Erytroxylon coca.*
Codeína.	$C^{18} H^{21} N O^{3}$	Opio (jugo de *Papaver somniferum)*.
Colquicina.	$C^{17} H^{19} N O^{5}$	Cólchico *(Colchicum autumnale)*.
Conicina (Cicutina). .	$C^{8} H^{15} N$	Cicuta *(Conium maculatum)*.
Conidrina.	$C^{8} H^{17} N O$	Id. Id.
Curarina..	$C^{10} H^{15} N$	Curare.
Emetina..	$C^{15} H^{12} N O^{2}$	Ipecacuana *(Cephelis ipecacuanha)*.
Esparteína.	$C^{15} H^{26} N^{2}$	*Spartium Scopiarum.*
Estricnina.	$C^{12} H^{22} N^{2} O^{2}$	Fruto de Strichnos *(Nux vomica)* y de Strychnos Ignatii.
Fisostigmina(Escrina).	$C^{15} H^{12} N^{3} O^{2}$	Haba Calabar *(Phisostigma venenosum)*.
Harmalina.	$C^{13} H^{14} N^{2} O$	Granos de *Peganum harmela.*
Harmina..	$C^{13} H^{14} N^{2} O$	Id. Id.
Higoscyamina. . . .	$C^{15} H^{21} N^{3} O^{2}$	Beleño negro ó blanco *(Hyoscyamus niger vel albus)*.
Jervina.	$C^{30} H^{46} N^{2} O^{3}$	Eléboro blanco *(Veratrum album)*.
Morfina.	$C^{17} H^{19} N O^{2}$	Opio (jugo de *Papaver somniferum)*.
Narceína..	$C^{23} H^{29} N O^{9}$	Id.
Nacotina..	$C^{22} H^{23} N O^{7}$	Id.
Nicotina..	$C^{10} H^{14} N^{2}$	Tabaco *(Nicotiana Tabacum)*.
Oxyacanthina. . . .	$C^{32} H^{46} N^{2} O^{2}$	Raíz de agracejo *(Berberis vulgaris)*.
Papaverina.	$C^{21} H^{21} N O^{4}$	Opio (jugo de *Papaver somniferum)*.
Piperina.	$C^{17} H^{19} N O^{2}$	Pimienta *(Piper longum, nigrum, caudatum)*.
Quelidonina.. . . .	$C^{20} H^{19} N^{3} O^{3}$	Opio (jugo de *Papaver somniferum)*.
Quinina.	$C^{20} H^{24} N^{2} O^{2}$	Id.
Sabadilina.	$C^{41} H^{66} N^{2} O^{12}$	Cebadilla *(Veratrum sebadilla)*.
Sanguinarina. . . .	$C^{17} H^{15} N^{2} O^{4}$	*Sanguinaria canadensis.*
Sinapina..	$C^{16} H^{23} N O^{3}$	Granos de *Sinapis alba.*
Solanina..	$C^{43} H^{01} N O^{16}$	Patatas *(Solanum tuberosum* y más especialmente *Solanum ferox)*.
Tebaína.	$C^{19} H^{12} N O^{3}$	Opio (jugo de *Papaver somniferum)*.
Teobromina.. . . .	$C^{7} H^{8} N^{4} O^{2}$	Habas de cacao.

ALCALOIDES DUDOSOS Ó POCO CONOCIDOS.

Agrostemina *(Agrostema Githago)*.
Antemina *(Anthemis arvensis)*.
Apirina *(Coccos lapidea)*.
Asarina *(Asarum europeum)*.
Azadirina *(Melia acedarach)*.
Belladonina *(Hojas y tejidos de la belladona)*.
Capsicina *(Capsicum annuum)*.
Carapina *(Cocrapa de la Guayana)*.
Castina *(Vetex agnus castus)*.
Convulvulina *(Coridalis bulbosa* y *Axistolochia serpentaria)*.
Crotonina *(Croton triglium)*.
Cusparina *(Cusparia febrifuga)*.
Cynapina *(Acthusa cynapium)*.
Dafinina *(Daphne gnidium* y *mezereum)*.
Delfina *(Delphinium staphisagria)*.
Eleborina (Raíz de *Eleborus niger)*.
Emetina *(Cephœlis ipecacuanha)*.
Esenbekina *(Esenbeckia febrifuga)*.
Euforbina *(En las euforbicas)*.
Eupatorina *(Eupatorium cannabium)*.
Fagina *(Fagus silvatica)*.
Fumarina *(Fumaria officinalis)*.
Glaucina *(Glaucium luteum)*.
Glaucopicrina *(*En la raíz del *Glaucium luteum)*.
Hederina *(Hedera helix)*.
Jamaicina *(Geoffroya Jamaicensis)*.
Lobelina *(Lobelia inflata)*.
Menispermina *(Lobelia de Levante, Menisperium cocculus)*.
Picrotonina *(Lobelia de Levante, Menisperium cocculus)*.
Percirina *(Pao pereira)*.
Querofilina *(Chærophillium bulbosum)*.
Queleritrina *(Chelidonum majus)*.
Quiococina *(Chiococca racemosa)*.
Sepirina *(Nectandra Rodiei)*.
Surinamina *(Geoffroya surinamensis)*.
Sumbulina *(Sumbul)*.
Violina *(Viola odorata)*.

Investigación de los alcaloides en caso de envenenamiento. – Entre los varios métodos propuestos para investigar los alcaloides en caso de envenenamiento, los mas seguidos son: el de Stás, modificado por Otto; el de Dragendorf, y el de Uslar y Erdmann. Este último es recomendable por su sencillez. Está fundado en el empleo del alcohol amílico, en atención á que los alcaloides vegetales en estado libre son solubles en este alcohol; y á que las combinaciones salinas de estos mismos alcaloides son insolubles en el citado vehículo. La manera de operar es la siguiente: Se añade á las materias sospechosas agua acidulada con ácido clorhídrico y se calienta, de 60° á 75°, durante unas dos horas. Se filtra á través de un lienzo, se trata el residuo por nueva cantidad de agua acidulada y caliente; se filtra y se reunen los líquidos filtrados, añadiéndoles después un ligero exceso de amoníaco. Se evapora en seguida á sequedad á un calor suave y al baño maría, y el residuo seco obtenido se trata por el alcohol amílico caliente que disuelve el alcaloide; se filtra la solución caliente y después se la agita con agua hirviendo acidulada con ácido clorhídrico que separa el alcaloide. Las materias grasas y colorantes que acompañan ordinariamente á este último, quedan disueltas en el alcohol amílico. Para desembarazar completamente la disolución acuosa de estas materias extrañas, se agita varias veces con nuevas cantidades de alcohol amílico, decantando la capa alcohólica, después de cada tratamiento, hasta que la solución resulte incolora. Entonces se concentra un poco la solución acuosa ácida y se le añade un ligero exceso de amoníaco.

Después se añade de nuevo alcohol amílico, se agita para disolver el alcaloide, se deja en reposo para que sobrenade la solución alcohólica, que se decanta y evapora con suavidad al baño maría, obteniéndose así el alcaloide. Si éste no resulta bastante puro, es preciso volver á disolverlo y repetir el tratamiento.

ALCALÓIDEO, DEA: adj. *Quím.* Aplícase á los principios inmediatos orgánicos susceptibles de combinación con los ácidos formando sales.

ALCALLARA: *Geog.* Ramal de la cordillera que principia en el lado S. de la de Huanso, en el dep. de Cuzco y se dirige al S. cerca de Cotahuasi, dep. de Arequipa, Perú.

ALCALLER (del ár. *alcallel)*: m. ALFARERO.

> ..... que esto que llaman naturaleza es como un ALCALLER que hace vasos de barro.
>
> CERVANTES.

– ALCALLER: Obrador de alfarero; alfar, alfarería.

ALCALLERÍA: f. Conjunto de vasijas de barro.

ALCAMENCA: *Geog.* Pueblo en el distrito de Huancaraylla, prov. de Cangallo, dep. de Ayacucho, Perú; 180 habits.

ALCAMENES: *Biog.* Rey de Esparta de 813 á 776 a. de J. C. En su tiempo terminó la guerra de Helos y comenzaron las de Mesenia.

– ALCAMENES: *Biog.* Escultor griego; vivió del 457 á 787 a. J. C. Fué discípulo del célebre Fidias, con quien se atrevió á competir en concurso para la ejecución de una colosal estatua de Minerva. Su obra maestra es una Venus que hizo en competencia con su condiscípulo Agoracrite, vencido, á pesar de que, según se cuenta, el maestro Fidias tomó secretamente parte muy principal en la ejecución de la estatua que éste último presentó. Se dice también que fué el primero que tuvo la idea de representar á Hecate en forma de tres mujeres unidas por la espalda, grupo que existía en Atenas en tiempo de Pausanias, y del que parece que es imitación el del museo del Capitolio. Algunos creen que trabajó en el célebre frontón del Partenón.

ALCAMIZ (del ár. *aljamiç*, ejército): m. ant. Alarde, muestra ó reseña, y lista ó registro militar.

> Queriendo saber despues de vencido la gente que le faltaba, hizo requerir los ALCAMICES, que nosotros llamamos alardes, adonde había mandado sentar la gente.
>
> ALFONSO MORGADO.

ALCAMO: *Geog.* C. de la parte occidental de la isla de Sicilia, Italia, capital de dist. en la prov. de Trapani; 20 000 habits. Alcamo parece una ciudad árabe del interior del Africa; murallas, casas, puertas y ventanas recuerdan la antigua ciudad musulmana, fundada en 828, y situada en las alturas del monte Bonifato, que domina la ciudad moderna. En el camino de Palermo á Trapani existe un manantial calificado oficialmente de salino sulfuroso. En realidad, es un manantial fuertemente termal (74°), pero su mineralización es muy escasa, casi indiferente.

– ALCAMO (VICENTE): *Biog.* Poeta italiano del siglo XII; N. en Sicilia. Es autor de varias *canciones* ó *cantilenas*, insertas en los *Comentarios acerca de la historia de la poesía vulgar*, de Crescimbeni.

ALCAMONÍAS (del ár. *alcamón*, comino): f. pl. Semillas que se emplean en condimentos, como anís, alcaravea, cilantro, cominos y otras.

> ..... velas, carbón y leña, sin perdonar las ALCAMONÍAS, ni otra cosa.
>
> MATEO ALEMÁN.

– ALCAMONÍAS: m. fig. y fam. ALCAHUETE.

ALCAMPEL: *Geog.* Villa con ayunt., al que pertenece también el lugar de Pelegriñón, p. j. de Tamarite, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 1900 habits. Sit. en un llano, cerca del arroyo Jaloque. Cereales, ganado lanar y molinos.

Hist. Fué aldea de la villa de Tamarite hasta diciembre de 1831 en que, después de largo pleito, se la concedió el privilegio de villazgo.

ALCÁN (MIGUEL): *Biog.* Célebre ingeniero francés. N. en Donneley (Meurthe) en 1811. Se le deben varios procedimientos nuevos y el perfeccionamiento de muchos antiguos en algunas industrias y especialmente en el arte del tejido. En 1848 fué elegido representante del pueblo en la Asamblea constituyente y en ella ocupó los bancos de la Nueva montaña. Fué uno de los colaboradores más activos del *Diccionario de artes y manufacturas* y publicó un notable trabajo con el título de *Ensayo sobre la industria de las materias textiles* (París, 1847).

ALCANÁ (del ár. *aljanat*, las tiendas): f. ant. Calle ó sitio en que estaban las tiendas de los mercaderes.

> Estando yo un día en el ALCANÁ de Toledo, llegó un muchacho, etc.
>
> CERVANTES.

ALCANÁ (del ár. *alhená*. alheña): f. ALHEÑA, arbusto.

ALCANÁ: *Geog.* Isla pequeña en la costa de Mallorca, bahía de Alcudia. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Vera, prov. de Almería; 9 casas. || Caserío en el ayunt. de Aspe, p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 26 casas. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 17 casas. || Caserío en el ayunt. de Gabasa, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 9 casas.

ALCANADRE: *Geog.* Río de la prov. de Huesca, que nace al pie de la sierra de Guara, p. j. de Boltaña, corre hacia el S. por los términos de Rodellar, las Almunias, Angüés, Antillón, Pertusa, Sariñena, hasta Alvalatillo, donde recibe el Isuela, cambiando allí su dirección hacia el E. para unirse, por el monasterio de Sijena y por Ontiñena, al Cinca, en Vallobar.

– ALCANADRE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Calahorra, prov. de Logroño; 1 410 habits. Sit. á la orilla dra. del Ebro, cerca del Campo de la Matanza: restos de un puente ó acueducto romano. Terreno abundante en pastos, cereales, pimientos muy afamados, molinos harineros y de aceite, lagares para vino. Tiene estación de f. c. en la línea de Castellón á Bilbao.

ALCANAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Tortosa, prov. de Tarragona; 4 140 habits. Sit. á cuatro kms. de la costa, en la ladera de uno de los ramales del Monte Mencia, cerca del río Cenia y de la carretera de Valencia á Barcelona. Terreno llano; cereales, algarrobas y hortalizas. Esta villa fué una de las comprendidas en el territorio de la Orden de San Juan de Jerusalén.

– ALCANAR (ATAQUE Y ACCIÓN DE): *Hist.* Sin importancia militar ni política esta villa, pudiéndosela considerar siempre de todo punto insignificante, importaba, sin embargo, en la ocasión que nos ocupa, poseerla á los carlistas del centro, para dominar el terreno en que está asentada, beneficiar las salinas de San Carlos, introducir por mar los víveres y pertrechos, y obtener otras ventajas, de que se cuidaría el padre político de Cabrera. Éste, Forcadell y Arévalo, con dos batallones y la Caballería, se dirigieron á sorprender la población, emprendiendo su marcha desde Rosell la noche del 17 de octubre de 1835. Al amanecer llegaron á la ermita del Remedio, que abandonó su destacamento, el cual se encerró en el fuerte, dejando al enemigo dueño de la villa. Casas aspilleradas y débiles tapias de tierra constituían el primer recinto del fuerte: la iglesia era el segundo. Sesenta y cuatro nacionales al mando de D. Antonio Boria la defendían. Cuando ya no pudieron sostener la primera defensa del fuerte, la abandonaron, ocupándola inmediatamente los carlistas, quienes para apoderarse de la iglesia apelaron al acostumbrado medio de incendiarla ó destruirla de cualquier otro modo. Mas era preciso para ello aproximarse, y á fin de conseguirlo formaron galápagos ó tortugas, que eran unos carros llenos de colchones y sacos de lana, y Cabrera, temerario siempre, fué uno de los que se metieron dentro del carro, y el único quizá que salió de él ileso, porque la inesperada lluvia de piedras que arrojaron con acierto los liberales, destruyeron aquella máquina original improvisada. No desalentó á Cabrera este revés. Tranquilizó á sus soldados, alarmados con el susurro de la llegada de fuerzas en auxilio de los sitiados; mandólos descansar, y continuó preparando la rendición de los que, acordándose de la triste suerte que había cabido á otros que se rindieran no hacía mucho, no podían entregarse. No estaban abandonados seguramente; pues, á poco, la algazara de los liberales aseguró á Cabrera de la llegada de una columna enemiga que salió de Vinaroz, compuesta sólo de cuatrocientos trece infantes y veinte caballos entre nacionales, francos y carabineros, ignorando la considerable fuerza con que se iba á encontrar. Dejó alguna gente Cabrera para contener á los sitiados, y con la restante, Forcadell y Arévalo, avanzó al encuentro de los liberales y arengó á su gente; llegaban ya aquellos á Alcanar cuando comprendieron la superioridad de sus enemigos; pero sólo atendieron á su valor, que iban á perecer sus compañeros, que era peligrosa la retirada; se decidieron á seguir adelante y formaron en batalla, adelantando en guerrillas. Cabrera vuelve á arengar á los suyos, á los que manda acometer á la bayoneta. Con tal ímpetu se da esta carga, que los liberales ceden al fin, se introduce en sus filas el desorden, y testigos fueron aquellos campos de espantosa carnicería. No se dió cuartel; ninguno se rendía. Cuando algún nacional ó soldado se veía solo y cortado por muchos, moría defendiéndose. Allí quedaron tendidos más de cien valientes, enrojeciendo aquel suelo con su sangre cruelmente derramada. Y eran no sólo paisanos unos y otros combatientes, sino amigos muchos, condiscípulos no pocos y parientes bastantes.

Los sitiados en Alcanar, después de haber visto desde la torre el funesto resultado de la acción, continuaron resistiendo, aunque sin esperanza de auxilio. En vano queman los carlistas la puerta de la iglesia, y atacan con obstinación: los cercados apelan á todos los medios de defensa; hasta arrojaron colmenas llenas de abejas que atormentaran á los carlistas colocados cerca de las paredes de la iglesia acechando el momento de entrar en ella. Pasaba el tiempo, y la fatiga era ya superior á su ánimo: el triunfo de los sitiadores, de cualquier manera que fuese, era infalible; no quedaba ninguna esperanza. Angustiada su situación con los lamentos de las mujeres que acompañaban en el fuerte á sus esposos, á sus padres ó á sus hijos, fuéles preciso aceptar una capitulación que aseguraba su vida y libertad, y se rindieron en la mañana del 19. Marcharon á Vinaroz, y el mismo Cabrera les acompañó hasta muy cerca. Algunos atribuyen tan inesperado comportamiento á los proyectos que Cabrera tenía sobre Alcanar, viéndose con asombro el castigo que impuso á unos cuantos de sus soldados que, siguiendo la costumbre, incendiaron cinco casas.

ALCANARA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Totana, prov. de Murcia: 5 casas.

– ALCANARA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 16 casas.

ALCANATE: *Geog. ant.* Nombre con que era conocido por los Árabes el Puerto de Santa María.

ALCANCE: m. Acción, ó efecto, de alcanzar.

> ... ya los penates de la libertad estaban fuera de sus ALCANCES en las orillas del Guadalquivir.
>
> QUINTANA.

– ALCANCE: Distancia á que llega el brazo de una persona por su natural disposición, ó por el diferente movimiento ó postura del cuerpo.

> ..las perlas, el oro, los placeres y la alegría; verlos cruzar al *alcance* de la mano, etc.
>
> BÉCQUER.

– ALCANCE: Distancia á que llega cualquier objeto arrojadizo, como la barra, la pelota, etc.

– ALCANCE: La distancia á que llega cualquiera clase de arma blanca, negra, arrojadiza, ó de fuego.

> El ángulo recto es el que alcanza más, como se ve, y queda dicho por la autoridad de Euclides, proposición 15, que la línea del diámetro (que es la espada recta) tiene mayor ALCANCE.
>
> LUIS PACHECO NARVÁEZ.

> ... la sociedad llama buenas cualidades en una mujer lo que se llama ALCANCE en una escopeta y tino en un cazador.
>
> LARRA.

– ALCANCE: Correo extraordinario que se envía para alcanzar al ordinario.

> Desde el camino la envía
> A decir por una carta
> Que le pagará el ALCANCE
> Si le alcanza.
>
> MANUEL DE LEÓN.

– ALCANCE: Entre impresores, la parte de original que se da á uno ó á más cajistas, ya para que sea compuesto, ó bien para su ajuste.

– ALCANCE: fig. En materia de cuentas, DÉFICIT.

> Poco después fué puesto en libertad bajo fianza, para que viniese á rendir sus cuentas en la Corte y satisfacer el pequeño ALCANCE que contra él resultaba.
>
> QUINTANA.

– ALCANCE: fig. En los papeles periódicos, noticia importante recibida á última hora.

– ALCANCE: fig. Capacidad, comprensión, ó talento. U. m. en pl.

> – ¡Qué risa!
> ¡Mereció por animal!...
> – ¡Toma! – ¡Tan corto de ALCANCES!...
>
> VENTURA DE LA VEGA.

> ... nadie podrá imaginar, por mala ó menguada opinión que tengáis de mis ALCANCES literarios, que yo había de contentarme con ir á segar ó espigar en mies ajena, etc.
>
> VALERA.

– ANDARLE Á UNO Á LOS ALCANCES: fr. IRLE á uno Á LOS ALCANCES.

– DAR ALCANCE á uno: fr. Encontrarlo después de varias diligencias hechas á este fin.

– IR Á LOS ALCANCES DE una cosa: fr. fig. Estar á punto de conseguirla.

– IRLE á uno Á LOS ALCANCES: fr. fig. Observar muy de cerca los pasos que da, para prenderlo, averiguar su conducta ó descubrir sus manejos.

– PICAR, Ó SEGUIR, EL ALCANCE: fr. *Mil.* Ir detrás del enemigo que se retira ó huye.

> ... no pudieron los vencedores *seguir el* ALCANCE por las tinieblas de la noche.
>
> MARIANA.

> No dándose Pulgar por satisfecho, se cebó tanto en seguimiento de los moros, que les fué picando el ALCANCE hasta bajar por cerros y altozanos á dar vista á la vega.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ALCANCE: *Hac. púb.* El descubierto que resulta en sus cuentas á los que manejan caudales del Tesoro público, puede consistir, ya en una diferencia entre el *cargo* y la *data*, ya en que ésta comprenda partidas inadmisibles por no hallarse justificadas con todos los requisitos de la ley. El alcance reconoce también causas diversas, según que provenga de malversación ó de faltas y omisiones que no arguyan ni dolo, ni malicia.

El alcanzado tiene la obligación de reintegrar inmediatamente á la Hacienda, á menos que el descubierto no proceda de un caso enteramente fortuito, y contrae responsabilidad personal siempre que de su conducta resulte abuso ó negligencia culpable.

Corresponde á la jurisdiccion especial y privativa del Tribunal de Cuentas del reino, conforme á su ley orgánica de 25 de junio de 1870 y al reglamento de 8 de noviembre de 1871, conocer en los expedientes de reintegro á la Hacienda, que se instruyan con motivo de alcances ó malversaciones de fondos públicos. Incóase el expediente por los jefes inmediatos del responsable, cuando el descubierto aparece fuera de las cuentas, y por la Intervención general del Estado ó sus dependencias, si se descubre aquél por el examen de las cuentas ó se declara por el Tribunal al fallarlos.

El reintegro de la Hacienda se obtiene por la vía de apremio ejercitada contra las fianzas y bienes del alcanzado y contra los demás que, como fiadores, testigos de abono ó como jefes de aquél, puedan tener responsabilidad subsidiaria, guardando el orden correspondiente. El procedimiento administrativo sólo se detiene en el caso de que se susciten tercerías de dominio, cuestiones sobre prelación de créditos y otras en que haya de hacerse la declaración de un derecho civil por los tribunales ordinarios. Una vez resuelto administrativamente el expediente, pasa al conocimiento del Tribunal, que debe entretanto vigilar su marcha y remover los obstáculos que la detengan.

Cuando se descubren delitos ó indicios de ellos en tales expedientes, la sala del Tribunal ó el centro respectivo, según sea el estado del procedimiento, formulan y remiten el tanto de culpa al fiscal de la Audiencia territorial que corresponda para los efectos á que haya lugar.

La penalidad impuesta á los desfalcadores y alcanzados culpables ha ido mitigándose desde la ley 18, tít. XIV, partida VII, que, á imitación de las disposiciones romanas, castigaba con la muerte al *oficial del rey, que tuviese de él algún tesoro ó que hubiese de recaudar sus pechos ó sus derechos y le hurtase ó encubriese de ello á sabiendas*, hasta el Código penal vigente, que señala, en sus arts. 405 al 410, la pena máxima de cadena temporal al funcionario que sustraiga ó consienta la sustracción en cantidad superior á

50 000 pesetas, y otras correcciones menores que descienden á la de multa para los abusos de menor cantidad ó de otro género.

– ALCANCE: *Vet.* Contusión ó herida que se produce en los pulpejos ó parte posterior del casco de los miembros anteriores del caballo durante la marcha. Este accidente puede ocasionárselo el mismo animal con los pies, y también pueden producirlos otros caballos que marchen detrás, en cuyo caso siempre se verifica en los miembros posteriores.

Si los alcances son reiterados, determinan inflamaciones en los tejidos contenidos dentro del casco, supuraciones, caries en los cartílagos que existen en la caja córnea, constituyendo lo que se conoce con el nombre de gabarro, enfermedad bastante grave por su larga duración y difícil tratamiento.

Los síntomas del alcance, cuando tiene alguna importancia, son la claudicación, heridas y calor y dolor en la parte. Pocas veces da lugar este accidente al desarrollo de síntomas generales.

El tratamiento debe acomodarse á la extensión de los tejidos contundidos y muy particularmente á su antigüedad.

Desde el primer período cuidará el profesor de calmar los dolores y el estado inflamatorio, con lociones frías y por cataplasmas anodinas y astringentes; en el caso de existir heridas en la piel se curarán con el ungüento digestivo animado, y si se formasen en el interior del casco abcesos purulentos se procurará darles salida inmediatamente por medio de evulsiones de la materia córnea, aplicando después sobre la herida planchuelas de estopa empapadas en esencia de trementina y lechinos suficientemente apretados por medio de la herradura que es, en estas operaciones, el único y esencial apósito.

ALCANCÍA (del ár. *alcanz*, tesoro): f. Vasija, comunmente de barro, cerrada, y con una hendedura estrecha hacia la parte superior, por donde se echan monedas para guardarlas, sin que se puedan sacar fácilmente.

> ... y todo cuanto hallan lo llevan á su ALCANCÍA.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Juntaremos el dinero;
> Haremos hucha yo y vos;
> Diez años le serviremos;
> La ALCANCÍA quebraremos
> A los diez años los dos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ALCANCÍA: Bola hueca de barro seco al sol, del tamaño de una naranja, y la cual, llena de ceniza ó de flores, servía para hacer tiro corriendo ó jugando á ALCANCÍAS.

> ... y cuando pasaba el Amor por delante del castillo disparaba por alto sus flechas, pero el Interés quebraba en él ALCANCÍAS doradas.
>
> CERVANTES.

– ALCANCÍA: Especie de arma de fuego arrojadiza, que se usó como granada de mano hasta después del año 1536, en que éstas se aplicaron por vez primera en el sitio de Arlés. Era una olla de barro de cuello estrecho con dos ó cuatro asas, dentro de la cual se colocaba un mixto incendiario compuesto de pólvora, resina, pez y trementina, á que se pegaba fuego con una mecha de azufre. Se arrojaba desde las murallas para quemar las obras del sitiador, é incomodar á las tropas que avanzaban, particularmente á la Caballería, á la cual detenía la vista y el hedor aun más tiempo del que tardaba en consumirse todo el mixto.

> ... vengan ALCANCÍAS, pez y resina en calderas de aceite ardiendo, trinchéense las calles con colchones!
>
> CERVANTES.

> Vuela el fuego voraz en ALCANCÍAS.
>
> JÁUREGUI.

– ALCANCÍA: *Chil.* Cepillo en que se echa la limosna.

– ALCANCÍA: *Germ.* PADRE DE MANCEBÍA.

– CORRER, ó JUGAR, ALCANCÍAS: f. Tirárselas, corriendo á caballo, unos jinetes á otros, quienes las recibían en el escudo, donde se quebraban.

ALCANCHE: *Geog.* Sierra en el término de Moratalla, p. j. de Caravaca, prov. de Murcia.

ALCANCHETE, *Geog.* Lugar en el ayunt. de Otero, p. j. de Escalona, prov. de Toledo; 25 casas.

ALCÁNDARA (de igual voz ár.): f. Percha ó varal donde se ponían las aves de cetrería, ó donde se colgaba ropa.

> Vio puertas abiertas é uços sin cannados,
> ALCÁNDARAS uazias sin pielles é sin mantos,
> E sin falcones é sin adtores mudados.
>
> *Poema del Cid.*

> – Abatióse el jerifalte, y vínele á enderezar en el ALCÁNDARA.
>
> *La Celestina.*

> Por el corredor estuvo
> En las ALCÁNDARAS viendo
> Azores y jerifaltes,
> Y dándoles agua y cebo.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALCÁNDARA: V. VARA ALCÁNDARA.

– ALCÁNDARA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Seteventos, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 2 edif.

ALCANDÍA (del art. ár. *al*, y de *candeal*): f. ZAHINA.

> ... y tierras donde siembran mijo y ALCANDÍA.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> El sorgo, zahina, ALCANDÍA, melca ó panizo negro, es de caña gruesa, que se acerca á la del maíz, etc.
>
> OLIVÁN.

ALCANDIAL: m. Tierra sembrada de alcandía.

ALCANDIGA: f. ant. ALCANDÍA.

ALCANDORA (de *candela*): f. ant. Hoguera, luminaria ó cualquier otro género de fuego que levante llama, de que se usaba para hacer señal.

ALCANDORA (del ár. *candor*): f. ant. Cierta vestidura blanca á modo de camisa, ó la misma camisa.

> El corazón le tornas de mill guisas á la hora,
> Si oy casar la quieren, cras de otro se enamora,
> A las veses en saya, a las veses en ALCANDORA,
> Remitase la loca á do tu locura mora.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ... que en el verano vistan camisones, y ALCANDORAS, y encima un jubón de una libra de algodón.
>
> JUAN DE AVIÑÓN.

ALCÁNDORA (corrup. de *alcándara*): f. *Germ.* Percha de sastre donde se cuelga la ropa.

ALCANDRA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Abres, ayunt. de Vega de Rivadeo, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 10 casas.

ALCANDRO: *Biog.* Tirano de Agrigento, á principios del siglo quinto a. de J. C.

ALCANEA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ventas de Zafarraya, p. j. de Alhama, prov. de Granada; 6 casas.

ALCANFOR (del ár. *al-kafur*): m. Producto natural formado por muchas plantas de la familia de las laurineas, pero que se obtiene principalmente de un árbol del Japón, llamado vulgarmente *alcanforero* y por los Botánicos *Laurus cámphora.*

> Las doncellas, al pasar,
> Hacen de ámbar y ALCANFOR
> Pebeteros exhalar,
> Vertiendo pomos de olor
> De jazmines y azahar.
>
> MORATÍN.

– ALCANFOR: *Quím. Farm.* y *Med.* El alcanfor es conocido en Asia desde la más remota antigüedad, habiendo sido importado á Europa por vez primera en el siglo V. Su estudio químico fué iniciado por Saussure y continuado por Liebig, por Dumas y por Pelouze. Este último Químico obtuvo el alcanfor artificialmente en 1840, oxidando el alcanfor de Borneo; Berthelot ha conseguido su síntesis por la oxidación del *canfeno*, en 1859, determinando su función química. En su virtud, hoy día los Químicos consideran al alcanfor como un *carbonilo*. (Véase CARBONILO.) Su composición es 79,20 de carbono, 10,36 de oxígeno y 10,36 de hidrógeno, correspondiéndole la fórmula atómica $C^{20}H^{16}O^{2}$.

Para obtener el alcanfor los Japoneses parten la madera del tallo y de la raíz en pedazos pequeños y los colocan en una red suspendida dentro de la caldera de un alambique. En la misma caldera se coloca agua y en el interior del capitel paja de arroz para que el alcanfor se condense en ella. Cargado y montado el alambique, se da fuego y el alcanfor se sublima, depositándose después en granos pequeños, sucios, reunidos entre sí por una materia parda y aceitosa, formándose así lo que se llama *alcanfor bruto*, en cuyo estado se importa á Europa, donde se refina. Para ello se mezcla íntimamente con dos centésimas de su peso de cal viva y otro tanto de carbón animal y se coloca la mezcla en grandes matraces de fondo plano, con agua hasta las dos terceras partes, y que se tapan con estopa, enterrándolos después en el baño de arena hasta el cuello. Se calienta hasta que el alcanfor se funda, y entonces se desentierra todo el tercio superior de los matraces disminuyendo poco á poco el fuego, hasta que se volatiliza todo el alcanfor, en lo que por punto general se emplean de ocho á doce horas. El alcanfor puro se presenta sólido, blanco y muy traslúcido, de olor y sabor pronunciados y característicos. Su densidad es de 0,995 á 0, 996 y de tan poca consistencia que se raya fácilmente con la uña. Es también algo flexible, lo cual dificulta algo su pulverización, pero ésta puede ejecutarse fácilmente añadiéndole algunas gotas de alcohol. Se funde á 73° y hierve á 204°; es poco soluble en el agua, pero muy soluble en el alcohol y en el éter. Es combustible, ardiendo con llama fuliginosa y sin dejar residuo. Echado en el agua en pequeños fragmentos toma un rápido movimiento giratorio, fenómeno curiosísimo que llamó mucho la atención la primera vez que se observó.

Para conservar el alcanfor es menester guardarle en vasijas herméticamente cerradas y en sitio frío, porque es sumamente volátil.

El alcanfor absorbe el hidrógeno naciente y se transforma en alcohol canfólico. Cuando se calienta el alcanfor á 180° con una solución alcohólica de potasa, se transforma en alcohol canfólico y ácido cánfico, y tratado con sodio, se forma igualmente alcohol canfólico y alcanfor sodado. El alcanfor se oxida difícilmente, pero por la acción prolongada del ácido nítrico se llega á transformar en ácido canfórico. El cloro no actúa sobre él en frío, pero sí en caliente, dando varios derivados clorados. Haciendo obrar simultáneamente el cloro y el percloruro de fósforo sobre el alcanfor, se obtienen derivados por sustitución, los principales de los cuales son, el *alcanfor tetraclorado* y el *alcanfor sexclorado*. Por la acción del ácido hipocloroso sobre el alcanfor se obtiene el *alcanfor hidroclorado*, cuerpo cristalizable, fusible á 95° y que por la acción de la disolución alcohólica de potasa se transforma en *oxi-alcanfor*. El bromo actúa en frío sobre el alcanfor y forma un bromuro cristalizable, pero poco estable; operando en caliente, se obtienen dos derivados por sustitución, á saber, el *alcanfor hidro-bromado* y el *alcanfor bibromado*. El primero fué descubierto en 1862 por Schwarts, y es bastante usado en Medicina por sus pronunciadas propiedades antiespasmódicas y sedativas; se presenta cristalizado en magníficas agujas incoloras, fusibles á los 176°, dando un líquido que hierve á 274°; se disuelven en alcohol, en los aceites fijos y volátiles, en el éter, en el sulfuro de carbono y en el cloroformo. El *alcanfor bibromado* se presenta también cristalizado.

El alcanfor ordinario se une fácilmente á los álcalis, pero los compuestos resultantes son poco estables y se descomponen por el agua. El ácido fosfórico anhidro y también el cloruro de zinc deshidratan el alcanfor y le transforman en *cimeno* ($C^{20}H^{14}$), mezclado con algunos otros carburos.

La fácil volatilidad del alcanfor y su acción antiséptica se han aplicado mucho en la economía doméstica, para proteger las telas y objetos de lana contra la polilla, colocando pedacitos de alcanfor en las cajas, baúles, cómodas, etc., en cuyo interior se volatiliza, matando los insectos.

Acción fisiológica. – El alcanfor produce efectos muy diferentes sobre los distintos animales. Los insectos experimentan particularmente los efectos tóxicos de sus emanaciones; algunas tiñas resisten sin embargo *(Carminati, Menghini, Monrro)*. Las ranas y los pájaros jóvenes, expuestos á los vapores del alcanfor, perecen en 15 ó 20 minutos, con síntomas de parálisis y de asfixia. El alcanfor determina en los mamíferos fenómenos convulsivos. Hay perros que experi-

mentan convulsiones á la dósis de 5 centigramos mientras otros resisten á 15 y 20 gramos. Sobre el hombre la acción fisiológica del alcanfor es la siguiente.

Efectos locales. – El polvo de alcanfor aplicado á la piel intacta produce una sensación de frescura debida á su evaporación; sobre la piel denudada de epidermis provoca quemazón, punzadas y rubicundez inflamatoria; la misma irritación produce aplicado sobre las mucosas. Sobre la mucosa nasal desarrolla, cuando se respira, olor agradable; sobre la lengua, sensación amarga y acre seguida de frescura, aumentando la secreción salival y mucosa. Su ingestión produce ardor en el estómago, y dosis considerables causan náuseas, vómitos y fenómenos inflamatorios.

Efectos generales. – Sea absorbido en estado gaseoso ó en estado de compuesto soluble, el alcanfor permanece poco tiempo en el organismo, como lo prueban sus efectos fugaces, eliminándose principalmente por la superficie pulmonar. Dosis elevadas producen en el hombre exaltación psíquica, cefalalgia, deseo inmoderado de movimiento, deseo de bailar (Purkinje), sensación de excesiva ligereza (Edwads, Orfila, Andral, Lherminier); pero no ocurre esto con todos los individuos, al contrario, los hay que después de la ingestión de 3 ó 4 gramos de alcanfor han presentado, desde el principio, laxitud, postración intelectual, anestesia, pérdida del conocimiento (Alexander, Malewski). En el hombre al período de excitación sucede la parálisis, el coma, y hasta la muerte si la dosis es muy elevada. Si esto último no ocurre, los trastornos nerviosos desaparecen rápidamente. Inhalado el alcanfor, produce alguna opresión y lentitud en los movimientos respiratorios. A dosis tóxicas, sobreviene angustia y sofocación, la respiración se acelera; pero durante los accesos convulsivos, la respiración se suspende. La acción del alcanfor sobre el corazón y el pulso es sedante, aunque en algunos individuos determina ligera excitación. Rebaja la temperatura y disminuye el apetito venéreo. *Camphora per nares castrat odore mares.* En suma, el alcanfor á dosis terapéutica es un agente sedativo del sistema nervioso, aunque en algún caso puede excitarlo primitivamente.

Usos terapéuticos. – Por sus propiedades antifebriles y antisépticas se ha usado el alcanfor en las flegmasías febriles, en las enfermedades generales tifóideas, en las fiebres eruptivas, en las intermitentes, pútridas, écticas y purulentas, en las gangrenas consecutivas, en el reumatismo y en la gota. Nothnagel y Rossbach han aconsejado el alcanfor en inyecciones hipodérmicas, en los estados de colapso que sobrevienen en las enfermedades agudas febriles. Se ha preconizado en el tratamiento de la enajenación mental, pero hoy sólo se emplea el monobromuro de alcanfor que se incluye en el grupo terapéutico de los bromuros. También se ha usado contra las neurosis y neuralgias y contra los oxiuros vermiculares.

Al exterior se emplea bajo la forma de aguardiente alcanforado, alcohol, aceite, glicerina, alcanforados, bálsamo de Opodeldoch, etc., contra las tumefacciones, infartos, dolores, torceduras, etc., bien en fomentos ó en fricciones. Nélaton usó el alcohol alcanforado en la cura de las heridas, y Malgaigne trataba la erisipela espolvoreando el alcanfor sobre la parte y cubriéndola con una compresa empapada en agua.

Se asocia el alcanfor al éter, al beleño, á la asafétida, al acetato amónico, al nitrato potásico y á los drásticos, y se considera como un antagonista de las cantáridas. El alcanfor era para Raspail una panacea.

Modos de administración y dosis. – Al interior se administra á la dosis de 0,50 centigramos á un gramo, en *polvo*, en *píldoras*, en *pociones* ó en *enemas*.

El aceite alcanforado contiene una parte de alcanfor por siete de aceite de olivas; el *agua sedativa* de Raspail, se compone de:

Amoníaco líquido. . .	100 gramos.
Agua destilada. . . .	900 »
Sal marina. . . .	20 »
Alcanfor.	2 »
Esencia de rosas. . . .	C. S.

Para lociones y compresas. Remedio popular.

Alcohol alcanforado: alcanfor una parte, alcohol á 90°,9 partes.

Éter alcanforado: alcanfor una parte, éter sulfúrico 4 partes. Disuélvase. Se usa para rociar los vejigatorios. Trousseau lo empleaba en embrocaciones contra la erisipela.

Pomada alcanforada: alcanfor pulverizado 3 partes, cera blanca una parte, manteca 9 partes.

Adulteraciones. – Se adultera el alcanfor con sal amoníaco; fraude muy fácil de descubrir, porque tratado el producto por agua, se disuelve la sal amoníaco y no el alcanfor, y tratado por el alcohol sucede lo contrario, pues se disuelve el alcanfor y no el cloruro amónico.

Se vende también un *alcanfor artificial*, que es *un clorhidrato de terebenteno*. Se distingue del alcanfor natural en que aquél, bajo la influencia del calor, se sublima á 115°, ardiendo con una llama verdosa y desprendiendo mucho ácido clorhídrico, reconocible por los espesos vapores blancos que produce cuando se pone el frasco destapado en presencia del tapón del amoníaco.

Isómeros del alcanfor. – Existen muchos cuerpos que tienen la misma composición que el alcanfor, pero que se distinguen de él en su poder rotatorio. (V. POLARIZACIÓN ROTATORIA, POLISCOPIO.) Se cuentan entre estos cuerpos los alcanfores obtenidos por la oxidación del alcohol canfólico levogiro contenido en la rubia y por la oxidación del alcohol canfólico de sucino; el alcanfor inactivo que se extrae de las esencias de las labiadas, el alcanfor anísico obtenido por la oxidación del anetol, etc. La esencia de matricaria *(Matricaria parthenium)* contiene también un alcanfor que se diferencia del ordinario únicamente en su acción sobre la luz polarizada, pues su poder rotatorio es inverso, aun cuando de la misma intensidad. Por este carácter se denomina *alcanfor levogiro* ó *izquierdo* á este isómero; tiene además la singular propiedad de dar la misma serie de derivados que el alcanfor ordinario, pero todos de poder rotatorio inverso.

ALCANFORA: f. *Bot.* Nombre brasileño del *Croton perdicipes*, especie empleada contra la sífilis y la mordedura de las serpientes.

ALCANFORADA *(Champhorosma monspeliaca*, L.): f. *Bot.* Planta de la familia de las *Quenopodiáceas* ó *Salsoláceas*, de tallo leñoso, de olor alcanforado, ramoso; hojas lineales, alesnadas, fasciculadas, patentes, arqueadas; flores solitarias en la axila de las brácteas, formando espigas cortas, vellosas y el conjunto una panícula estrecha, velloso-blanquecina. Florece en agosto y setiembre y se encuentra en Aragón, Cataluña, etc.

ALCANFORADO, DA: adj. Compuesto ó mezclado con alcanfor.

ALCANFORAR: a. Componer ó mezclar con alcanfor alguna cosa.

ALCANFOR ARTIFICIAL: m. *Quím.* Es el clorhidrato de terebenteno.

ALCANFOR DE ALIXIA: m. *Quím.* Nombre que se da á la sustancia blanca y cristalizada que se encuentra en la cara interna de la corteza de la alixia aromática. Esta sustancia es soluble en el agua caliente, en el alcohol, en el éter, en la esencia de trementina, en el ácido acético y en los álcalis. Se sublima entre 70 y 80°; se funde á una temperatura muy elevada transformándose en una materia parda. El ácido nítrico la colora de amarillo, pero no la disuelve.

ALCANFOR DE BORNEO: m. *Quím.* é *Ind.* Nombre vulgar con que se distingue el *alcohol canfólico*. Se encuentra esta sustancia en el *Dryobalanops aromatica*, árbol propio de las islas de la Sonda. Pelouze fué el primer Químico que estudió su composición, y Berthelot quien ha conseguido obtenerlo por síntesis. Su fórmula atómica es $C^{20} H^{18} O^{2}$ y se considera como un alcohol monoatómico correspondiente á la *serie canfénica*. Es sólido, presentándose en pequeños cristales transparentes y friables; posee un olor semejante al del alcanfor ordinario. Se funde á 198° y hierve á 220°. Es insoluble en el agua y muy soluble en el alcohol y en el éter.

Se obtiene generalmente del árbol referido, pero puede prepararse sintéticamente por varios métodos, entre ellos calentando alcanfor ordinario á 136° con una disolución alcohólica de potasa.

ALCANFORERO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie botánica *Camphora officinalis (Laurus camphora*, L.*)*. Este árbol, siempre verde, abunda en muchas regiones de las Indias orientales y principalmente en el Japón. En su aspecto se parece al tilo; el tronco es recto, la corteza rugosa, las hojas son ovales, alternas, lanceoladas y aguzadas; las flores pequeñas dispuestas en

Alcanforero (rama florida)

racimo, el ovario libre. El fruto es una drupa globulosa, del tamaño de un guisante grueso, de color purpúreo oscuro; el grano es carnoso y oleaginoso. Todas las partes del árbol, raíces, tallos, hojas y madera exhalan un pronunciado olor á alcanfor, cuando se las frota entre las manos. Este árbol puede vivir al aire libre en climas templados, y se cultiva en muchos jardines de Europa. En 1860 se comenzó á cultivar en Amsterdam.

El alcanforero de las islas de Sumatra, Borneo y Gotho se diferencia del alcanforero del Japón notablemente, según Bacón y Bregmices; no es tan elevado, la madera es fungosa, el tronco se halla dividido por nudos como la caña. Los habitantes de aquellas islas, que le denominan *cono*, no extraen el alcanfor como los campesinos japóneses haciendo hervir las raíces y la madera dividida en trozos, sino que le encuentran concrecionado ya entre las fibras y grietas del tronco y de las ramas, despues de exponer al sol la madera dividida en trozos y acribarla luego para recoger los granos del alcanfor separados de cuerpos extraños. Este alcanfor se obtiene en laminitas y en granos. V. ALCANFOR.

ALCANÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 400 habits. Sit. en una llanura; terreno muy poco productivo, de mala calidad y muy escaso en aguas. Cereales, aceite y almendra.

ALCÁNTARA (de igual voz ár.): f. ant. PUENTE, de ríos, fosos, etc.

– ALCÁNTARA: En los telares de terciopelo, caja grande de madera en forma de baúl, con la cubierta ochavada y entreabierta, que se coloca sobre las cárcolas y sirve para guardar la tela que se va labrando.

– ALCÁNTARA: *Geog*: Part. jud. que pertenece á la audiencia territorial de Cáceres y comprende seis villas, dos lugares, 58 caseríos y más de 500 edifs. ó viviendas aisladas. Las villas y lugares tienen ayunts. y son: Alcántara, Brozas, Ceclavín, Esterninos, Mata de Alcántara, Piedras Albas, Villa del Rey y Zarza la Mayor; 19 000 habits. El part. confina al N. con el de Hoyos, al E. con el de Garrovillas, al S. con los de Cáceres y Valencia de Alcántara y al O. con Portugal. En la parte N. se encuentra la Sierra Jálama, y bañan el territorio los ríos Tajo, Alagón y otros afluentes de estos.

– ALCÁNTARA: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 3 527 habits. Sit. á la izq. del río Tajo en la falda de un cerro, y no lejos del río Alagón. Terreno pedregoso, inculto en gran parte. Cereales, ganado lanar y de cerda, fábricas de curtidos. Sobre el Tajo consérvase un magnífico puente romano que dista unos 500 pasos al. O de la villa; consta de seis arcos; los dos de en medio iguales entre sí y mayores que los otros, y los otros cuatro van en progresión descendente de dentro á fuera. El suelo del puente tiene 67 pies de largo y 24 de ancho, y su altura desde el suelo del río es de 213 pies. La cavidad de los arcos mayores, 110 pies. Las piedras, de granito y de cuatro pies de altura por dos de anchura, están enlazadas sin argamasa alguna. En medio del puente, formando arco, y sobre los pretiles, se levanta la Torre del Aguila, de 47 pies de elevación. Créese que hasta 1213 no sufrió esta obra des-

perfecto alguno; en dicha época los Musulmanes para cerrar el paso á Alfonso IX, rompieron el arco más pequeño, reedificado en 1543. En 1707 lo destruyeron segunda vez los Portugueses; en 1810 Españoles, Ingleses, Portugueses y Franceses contribuyeron á la ruina del segundo arco, contando de derecha á izquierda; en 1818 se reedificó con maderas, incendiadas en 1836 por las tropas liberales para cerrar el paso al cabecilla carlista Gómez.

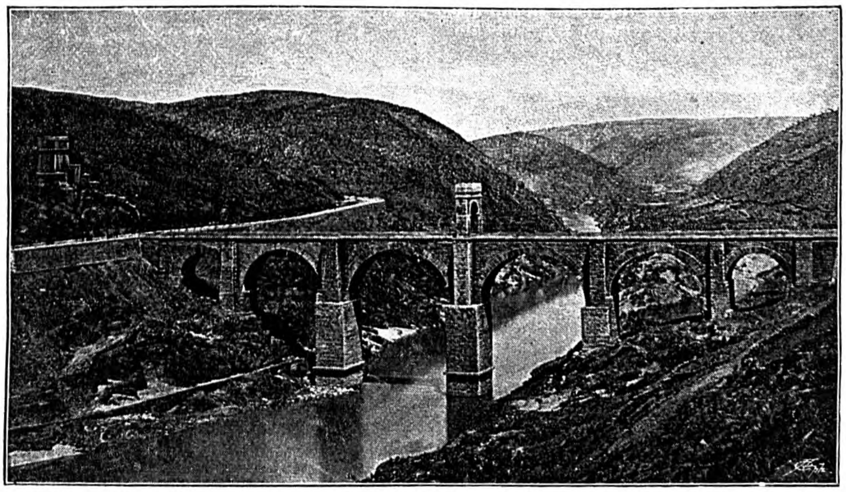

Puente de Alcántara

Hist. Se ha pretendido que esta c. fué la *Norba Cæsarea* de los Lusitanos, mencionada por Plinio y Ptolemeo. Otros la reducen á *Colonia Cesariana*, y á *Interamnium*, que quiere decir *Entre ríos*. Los Arabes la llamaron *Alcántara* ó *El Puente*. La conquistó Fernando II de León en 1166; perdióse á poco, y tuvo que reconquistarla Alfonso IX en 1214, después de largo sitio y reñidos asaltos. Alfonso la entregó para que la defendieran y conservaran á los Caballeros de Calatrava, quienes luego la cedieron á la Orden de San Julián del Pereiro, que desde entonces tomó el nombre de Alcántara. En 1295 el infante D. Juan, que hacía la guerra á Fernando IV, pretendiendo que no era éste hijo de legítimo matrimonio, se apoderó de Alcántara. Cuando murió D. Pedro de Castilla, el rey D. Fernando de Portugal, que alegó derecho á aquella Corona, logró que se le entregara la villa. Los Portugueses la sitiaron en 1397, y fueron derrotados por el Condestable de Castilla. En ella estuvo preso el infante D. Pedro, uno de los revoltosos magnates enemigos de D. Alvaro de Luna. Representó luego gran papel durante las discordias que hubo en el reinado de Enrique IV y primeros años de Isabel I (V. ALCÁNTARA, ORDEN DE). En Alcántara se avistaron en 1479 D.ª Isabel y la duquesa D.ª Beatriz para concertar paces entre Castilla y Portugal. En ella proclamó Felipe V la guerra contra Portugal, en 1703. En 1706 el marqués de las Minas tomó su fuerte, haciendo 5 000 prisioneros del ejército hispano-francés. En abril de 1809 entró en la villa el general francés Lapiche. Alcántara es patria de San Pedro de este nombre.

– ALCÁNTARA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Alberique, prov. y dióc. de Valencia; 526 habits. Sit. en el valle de Carcer, orilla derecha del Júcar. Abundante producción de arroz; cereales, seda, vino, frutas. ‖ Caserío en el ayunt. de Sella, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 5 casas.

– ALCÁNTARA: *Geog.* Ayunt. de la isla y prov. de Cebú, Filipinas; 3 179 habits.

– ALCÁNTARA: *Geog.* Río de Portugal, afluente del Tajo. Nace cerca de Bemfica, pasa junto á la sierra de Monsanto y termina en el citado río cerca de Lisboa.

– ALCÁNTARA: *Geog.* Ciudad del Brasil en la provincia de Maranhão, capital de la comarca de su nombre. Está situada en una hermosa colina, frente á la bahía de San Marcos, á 12 kilómetros de San Luis. Llamábase antiguamente Tapuytopesá y fué capital de la antigua capitanía de Cumá. Su puerto sólo es accesible para embarcaciones menores, exportándose por él principalmente algodón y arroz. Es cabeza del segundo colegio electoral del distrito de San Luis. Posee dos escuelas de instrucción primaria. Pob. 8 200 habits. La comarca de Alcántara se compone del municipio de este nombre y del de San Vicente Ferrer. Pob. 16 000 habits. En Alcántara hay un faro de luz fija y 22 metros de elevación, que se ve desde el mar á la distancia de 5 millas. ‖ Río del Brasil, en la provincia de Río Janeiro. Nace en la sierra de Riba-Pequena y desemboca en la bahía de Nictheroy, al S. de la barra de Macacu, después de recibir varios riachuelos que le hacen navegable. ‖ Parroquia del Brasil, en la provincia de Minas Geraes, comarca del río Parahyba, á 28 kilm. S. S. E. de la ciudad de Juiz de Fora, á cuyo municipio pertenece. Forma parte del colegio electoral de Juiz de Fora, distrito de Barbacena. La atraviesa la carretera que conduce de Petrópolis á Juiz de Fora ó á Parahybuna.

– ALCÁNTARA Ó CÁNTARA: *Geog.* Río de Sicilia que rodea el Etna al N. y desemboca en el mar Jónico al S. O. de Taórmina.

– ALCÁNTARA Ó VIRSECH: *Geog.* Riachuelo del Bajalato de Tetuán, imperio marroquí. Tiene unos cinco kil. de curso y va á aumentar las aguas del río Martín por su orilla izquierda, un poco más arriba de la Aduana.

– ALCÁNTARA (DIEGO DE): *Biog.* Arquitecto español de la Corte de Felipe II; M. en 11 de abril de 1587. Dirigió los trabajos del Palacio de Aranjuez y las reparaciones de la Catedral de Toledo.

– ALCÁNTARA (FR. DOMINGO): *Biog.* Escritor místico. N. en Alcántara en los últimos años del siglo décimosexto; se ignora cuándo y dónde murió. En manuscritos que existen en varias bibliotecas se cita á este escritor entre los más célebres que cuenta aquel Obispado. Lo cual será indudablemente exacto; pero la verdad es que no se conoce de él ninguna obra.

– ALCÁNTARA (FRANCISCO DE PAULA): *Biog.* Americano. Nacido en Caracas el 13 de abril de 1785; M. en Victoria el 28 de enero de 1848. Desde muy joven se mostró ardiente partidario de la emancipación de su país del dominio español, y el primer acto en que se dió á conocer como revolucionario fué en los acontecimientos del 19 de abril de 1810 como subalterno, formando luego parte de la expedición sobre Coro, ciudad que no quiso secundar el movimiento de Caracas. En 1811, como Oficial de Caballería y á las órdenes de Miranda, operó sobre Valencia contra los Españoles y Valencianos que se levantaron en protesta de la declaratoria de Independencia. En 1812 era Teniente en las tropas de los Valles de Aragua; cuando el ejército republicano fué derrotado huyó á las Antillas y de allí á Cartagena, incorporándose en la Magdalena á Bolívar como Capitán y figurando en las campañas de Santa Fé, valles de Cúcuta, Mérida y Trujillo. Como Teniente Coronel formó parte del ejército expedicionario de los Cayos de Haiti en 1816, tomando tierra en Carúpano y siguiendo con Bolívar á Ocumare, le tocó hacer la operación llamada *retirada de Ocumare hasta Barcelona*. A las órdenes de Piar hizo toda la campaña de Guayana, figurando en la derrota de Angostura. El grado de Coronel le adquirió después de las campañas de Apure y de Nueva Granada, siendo nombrado por Bolívar Comandante general de los valles de Aragua. Se opuso á la revolución de Valencia del 30 de abril de 1826 y se mostró sostenedor de la integridad de Colombia. En el desempeño de dicho cargo persiguió á Cisneros y sus secuaces, y atribuyéndosele faltas graves como Jefe de operaciones, fué sometido á un consejo de guerra del que fué absuelto y repuesto en su cargo y ascendido por el Libertador á General de Brigada de los ejércitos. En 1835 coadyuvó á la revolución reformista y después se retiró de la *Loja* sin querer cooperar á los movimientos revolucionarios que se siguieron hasta el triunfo del gobierno legítimo. En 1846 como Jefe de operaciones de los cantones de Turnero, Victoria y Maracai combatió á Rangel y otros cabecillas insurrectos sometiéndolos á su autoridad. En los últimos años de su vida se resintió notablemente su salud efecto de las campañas y trabajos que realizó. Su muerte fué un duelo general en el país sud-americano.

– ALCÁNTARA (BATALLA DE): *Hist.* Libróse el 25 de agosto de 1580 entre las tropas españolas mandadas por el Duque de Alba, y las portuguesas acaudilladas por el Prior de Crato, pretendiente al trono de Portugal, al que alegaba mejor derecho Felipe II de España, como nieto del rey don Manuel por su madre, la emperatriz Isabel. El general español (V. ALBA, DUQUE DE) desde Setubal fingió dirigirse hacia Santarem para engañar al enemigo; pero embarcó algunas tropas con gran celeridad y fué á desembarcar en la parte de la costa, donde está Cascães, llamada la Marina Vieja, y entró sin encontrar resistencia en la ciudad de Cascães. Trajo la escuadra el resto del ejército con la Artillería é inmediatamente se rompió fuego contra el castillo, que fué tomado. El Prior, que estaba en Lisboa, reunió cuantos hombres pudo allegar y salió con intento de presentar batalla al Duque que había situado su campo en Oeiras, cerca del fuerte San Julián, donde tomó posiciones en terreno áspero á fin de que no pudiera combatir en él la Caballería portuguesa, superior en fuerza á la suya. El Prior se situó en Alcántara, caserío muy inmediato á Lisboa, detrás del riachuelo del mismo nombre que lleva al Tajo sus escasas aguas. Por algunos días permanecieron ambos ejércitos á la expectativa, pues se habían entablado negociaciones para la paz entre Felipe II y el Prior; mas no perdió tiempo el Duque, pues siguió batiendo el castillo de San Julián, que se hundió, y luego se hizo dueño del fuerte de Cabeza Seca y de la torre de Belén, con lo que quedó franca á los Españoles la entrada del Tajo y cerrada á los Portugueses. Por fin decidió el General español atacar resueltamente á los Portugueses, porque comprendió que mientras el Prior no fuera vencido no habrían de rendirse los habitantes de Lisboa.

Separaba á los dos ejércitos el Alcántara, torrente de altas orillas con un puente junto al caserío del mismo nombre; el Prior, establecido en la orilla izquierda, había reforzado con trincheras y baterías la excelente línea defensiva que el profundo cauce del torrente forma, y sólo por el puente podían los Españoles atacar, con probabilidades de buen éxito, al ejército portugués. El Duque preparó sus tropas y avanzó contra el enemigo; mandaba la izquierda, constituída por la Caballería, su hijo don Fernando; el centro, ó sea la Infantería española y parte de la alemana, el mismo Duque, y la derecha Próspero Colona al frente de los Italianos y el resto de los Alemanes, y constituía por último el extremo derecho de la línea de batalla la escuadra del marqués de Santa Cruz, fuerte de 21 navíos y 60 galeras, que surcaba el Tajo. La Artillería, dirigida por don Francisco de Alava, se situó en las colinas que se elevan entre el Tajo y la orilla derecha del Alcántara. Dió principio la batalla con nutridos disparos de la artillería española, á fin de introducir algún desorden en las filas del portugués; Sancho Dávila, con dos mil arcabuceros y fuerzas de Caballería se dirigieron hacia la parte alta del río, donde sus orillas eran más bajas, con intento de pasarlo y envolver al enemigo por su flanco derecho, y al mismo tiempo los Italianos de Próspero Colona atacaron el puente. Fueron estos rechazados por arcabuceros portugueses, que ocupaban un molino, cercano al puente; pero acudieron en su auxilio los Alemanes, el molino fué toma-

do y arrollados los defensores del puente, con lo que pudieron pasar á la orilla izquierda, donde se empezó combate encarnizado con el grueso de las fuerzas enemigas. En tal estado la batalla, llegaron las gentes de Sancho Dávila y Fernando de Toledo y cayeron sobre el flanco de los Portugueses que, viéndose envueltos y perdidos, se retiraron desordenadamente á Lisboa. Al mismo tiempo la escuadra rompía el fuego contra las galeras enemigas y muchas fueron apresadas. El Prior, derrotado y herido, se retiró á Santarem con los exiguos restos de su ejército; los Españoles, persiguiendo á los fugitivos, llegaron á los arrabales de Lisboa, que entraron á saco, y para evitar que la capital sufriera la misma suerte, fué preciso que interviniesen con toda su autoridad don Fernando de Toledo y su padre el Duque. Las pérdidas no fueron muchas ni por una ni por otra parte; murieron 100 hombres del ejército español y unos mil Portugueses.

– ALCÁNTARA (ORDEN DE): *Hist.* Orden española de Caballería, religioso-militar, fundada por varios caballeros de Salamanca en 1156, entre los que figuraba como caudillo don Suero Fernández Barrientos. Erigieron una fortaleza junto á la ermita de San Julián del Perero ó Pereiro, y por consejo del ermitaño Amando se sometieron á una regla, á ejemplo de las Ordenes del Temple y del Hospital, adoptando la del Císter. Al principio se llamó Orden de San Julian del Perero, y rigurosamente observaron la regla, en cuanto era compatible con el ejercicio de la guerra, puesto que tenían que combatir contra los infieles que ocupaban los territorios fronterizos. Vestían túnica larga de lana blanca y capa ó tabardo negro ó manto blanco en los actos de comunidad. Cuando había paz ó tregua, permanecían recluídos en el convento. Adoptaron por armas un peral silvestre, pardo, sin hojas, con las raíces descubiertas, en campo de oro. Don Ordoño, obispo de Salamanca, aprobó la orden.

Muerto D. Suero en un combate, le sucedió como Prior otro de los fundadores, D. Gómez Fernández, que con sus Caballeros acompañó á D. Fernando II en las campañas contra los Moros de Extremadura y contra Alfonso Enríquez de Portugal. En 1177 el Pontífice Alejandro III otorgó á la Orden las gracias y prerrogativas á las demás análogas concedidas. Lucio III en 1183 la eximió de la jurisdicción de los diocesanos, declarando que dependía inmediatamente de la Santa Sede, y por primera vez se dió en la bula pontificia el nombre de *Maestre* al jefe ó Prelado de la Orden. Poco después se extendió la Orden á Castilla, habiéndola donado en 1188 Alfonso VIII, por servicios que los Caballeros le prestaron en la guerra con los Moros, la villa de Ronda, cerca de Montalbán. Antes el maestre D. Gómez había recibido para guardarle el pueblo de Trujillo, donde fundó aquel un convento, por lo que en Castilla se conoció la Orden con el nombre de *Orden de Trujillo.*

El segundo maestre, elegido en 1200, fué don Benito Suárez, y el tercero (1218) D. Nuño Fernández. Conquistada Alcántara por Alfonso IX, éste la dió á la Orden de Calatrava, la que la cedió por convenio á la del Perero que en adelante se tituló ya de *Alcántara*. En 1219 fué elegido cuarto maestre D. García Sánchez. El quinto, D. Arias Pérez (1223), siguió el partido de las infantas Sancha y Dulce contra D. Fernando III. Tuvieron luego sucesivamente la dignidad maestral D. Pedro Yáñez ó Periáñez (1234), D. García Fernández, D. Fernán Páez (1284), D. Fernán Pérez Gallego (1292), don Gonzalo Pérez Gallego (1298), D. Ruy Vázquez (1316), D. Suero Pérez y D. Ruy Pérez (1335); éste disgustó á Alfonso XI, y tuvo que renunciar el cargo. Le reemplazó el despensero mayor del Rey D. Gonzalo Martínez de Oviedo, elegido en 1337. Entre D. Ruy y D. Gonzalo intercalan algunos historiadores dos maestres, D. Fernán López y su sobrino D. Suero López. D. Gonzalo se rebeló contra su bienhechor D. Alfonso XI, y fué mandado degollar. El 15.º maestre, D. Nuño Chamizo, pereció ahogado en el cerco de Algeciras (1343). De 1343 á 1346 dirigieron la Orden D. Pedro Alfonso Pantoja, y D. Pedro Yáñez de Campo. En 1346 fué elevado á la dignidad maestral don Fernán Pérez Ponce de León, próximo pariente de D.ª Leonor de Guzmán. Sucesivamente, y por imposición del Rey D. Pedro, fueron maestres D. Diego Gutiérrez de Zeballos y D. Suero Martínez, que sirvió lealmente á D. Pedro. El 21.º maestre, D. Gutiérrez Gómez de Toledo, murió combatiendo contra los rebeldes á D. Pedro en 1365; le sucedió D. Martín López de Córdoba, el leal Caballero que después de la derrota y asesinato de D. Pedro encerróse en Carmona con las hijas de éste y fué despedazado y muerto por orden de Enrique II el fratricida. Durante el período de guerra civil hubo dos maestres á un tiempo; López de Córdoba y D. Pedro Muñiz de Godoy que seguía el bando de D. Enrique. Luego desempeñaron el maestrazgo D. Pedro Alfonso de Sotomayor, D. Melén Suárez, don Ruy Díaz de la Vega, D. Diego Martínez, don Diego Gómez Barroso, D. Gonzalo Núñez de Guzmán, que tomó parte en la batalla de Aljubarrota (1385); D. Martín Yáñez de Barbudo, que en 1394 murió desastrosamente peleando con los moros de Granada; D. Fernán Rodríguez de Villalobos; y el infante D. Sancho, hijo de don Fernando el de Antequera; mas como era de muy pocos años, administró el maestrazgo D. Juan de Sotomayor. Durante el maestrazgo nominal de D. Sancho se adoptó como distintivo de la Orden la cruz verde sobre el lado izquierdo del pecho (Bula de Benedicto XIII de 24 de marzo de 1411). D. Juan de Sotomayor sucedió á su pupilo Sancho (1416), y fué destituído por seguir el partido de los infantes contra D. Alvaro de Luna y el rey D. Juan II. Fué nombrado maestre su sobrino D. Gutierre de Sotomayor.

El rey D. Enrique IV obtuvo del Papa la administración por 10 años del maestrazgo de Alcántara, para acudir con sus rentas á las guerras contra Granada, é hizo maestre á D. Gómez de Cáceres y Solís, quien, obrando con censurable ingratitud, tomó parte en la ignominiosa ceremonia de Avila y se adjudicó la Capitanía general de Extremadura. Había pretendido el maestrazgo el hercúleo D. Alonso de Monroy, Clavero de la Orden, que siguió el partido del rey, hizo guerra á D. Gómez, le venció y consiguió que fuera depuesto y sustituirle por elección hecha en 1472. Francisco de Solís, sobrino de D. Gómez, aprisionó traidoramente á Monroy y se tituló maestre. Solís murió en un combate, Monroy recobró la libertad y fué confirmado en su dignidad maestral por Isabel la Católica; pero luego ésta le retiró su favor, porque convenía á sus intereses dar el maestrazgo á D. Juan de Zúñiga, hijo de los duques de Arévalo. Monroy, ofendido, se pasó al partido de los Portugueses y murió nonagenario en 1511. El maestre Zúñiga y su padre el duque, como administrador de la Orden, emprendieron la reforma de esta, que bien la necesitaba á consecuencia de los disturbios y cismas anteriores.

Sabido es que uno de los medios de que se valieron los Reyes Católicos para afirmar la autoridad real fué la incorporación de los maestrazgos á la Corona. Cuando vacaron los de Calatrava y Santiago, se encargaron los reyes de su administración, sin nombrar nuevo maestre, y por negociaciones consiguieron que Zúñiga, 37.º y último maestre de Alcántara resignase su dignidad (1494), con aprobación de la Santa Sede.

Por Bula de Adriano VI, de cuatro de mayo de 1523, quedaron los maestrazgos incorporados definitiva y perpetuamente á la Corona.

Aunque había terminado, con la toma de Granada, la guerra en la península contra los Muslimes, y la Orden de Alcántara, como las demás, carecía del principal objeto para que fueron instituídas, aun servía en la guerra, ya contra Turcos y Berberiscos, ya contra cualesquiera otros enemigos de la patria. En el siglo XVI, tenía 134 lanzas, y en el XVII 120.

Regimientos de Alcántara. – A mediados del siglo XVII, el maestre de campo D. Juan Francisco Nestien creó en los Países Bajos un cuerpo de caballería, en cuyo estandarte figuraba la cruz de Alcántara, que combatió en las batallas de las Dunas, de Monte Cassel y de Nerwinden. Vino el regimiento á España en 1696 y tomó parte en la campaña de Cataluña; hizo las de la guerra de sucesión en Italia, Alemania, Países Bajos y España, figuró en la expedición de Montemar á Italia, en la campaña de 1762 en Portugal y en las de la guerra de la Independencia. Se le denominó de *Nestien* hasta que Felipe V dispuso que los cuerpos militares dejasen el nombre de los jefes que le habían organizado ó mandaban, y que llevasen el suyo propio. Fué disuelto en 1823 y restablecido en 1844. Hoy es el 14.º regimiento de caballería, denominado *Cazadores de Alcántara.* De 1704 á 1715 hubo también un regimiento de Infantería titulado de Alcántara, y recientemente ha habido un batallón de Cazadores del mismo nombre.

– ALCÁNTARA (PRIORATO DE): *Hist.* Dignidad eclesiástica de la orden militar de su nombre. Este Priorato se declaró *nullius diœc.* en 1183 por el Pontífice Lucio III; pero los Obispos de Coria siempre resistieron tal declaración, fundándose principalmente en que ellos daban la colación de sus curatos que se proveían por el rey como administrador perpetuo de las Ordenes militares.

ALCÁNTARAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cártama, p. j. de Alora, prov. de Málaga; 8 edificios.

ALCANTARILLA (d. de *alcántara*): f. Puentecillo ó camino hecho sobre arcos de poca altura en los lugares pantanosos.

– ALCANTARILLA: Acueducto subterráneo ó sumidero fabricado para recoger las aguas llovedizas ó inmundas y darles curso.

> ... y va derecha á la ALCANTARILLA onde recuden las aguas de las lluvias que se llegan en la Cibdad.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*
>
> ... caminaban en fila, como ratas huyendo de la inundada ALCANTARILLA, etc.
>
> PEREDA.

– ALCANTARILLA: *Arq. urb.* Conducto generalmente subterráneo, vestido de fábrica, que sirve para recoger las aguas llovedizas ó las materias inmundas y fecales, y darles salida fuera de población á distancia de la zona edificada, donde no perjudiquen.

Los Romanos sobresalieron en esta clase de construcciones, á que llamaron *cloacas*, con cuyo nombre son conocidas aún en muchas poblaciones de España. En dicho artículo hablaremos de las notables que hubo en Roma. En las ruinas de Pompeya también se han encontrado alcantarillas, y la figura siguiente muestra las bocas de

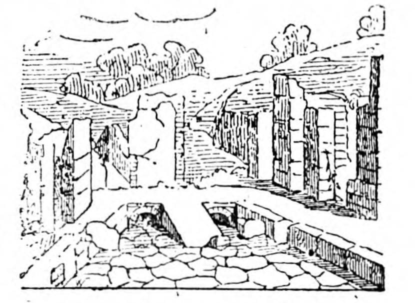

Alcantarilla romana de Pompeya

dos abiertas bajo una acera que servían para recoger las aguas de varias calles, y dirigirlas por un acueducto fuera de la ciudad. En nuestro país no faltan ejemplos, y podemos citar como muy notables las de la ciudad de Astorga, que se conservan en casi toda su extensión, y han sido descubiertas hace pocos años.

Conocido y empleado el uso de las alcantarillas en los primeros siglos de la Era cristiana, fué descuidado hacia el siglo V, desde el cual sólo se construían albercas ó cauces descubiertos para escurrir las aguas sucias de las poblaciones. Por el siglo XII empezaron de nuevo á construirse alcantarillas subterráneas, mas en muy pequeña escala, debiéndose al siglo pasado y al presente la generalización de este sistema de saneamiento en las ciudades.

La sección que se da á estas obras varía en su forma y dimensiones, según las localidades y la

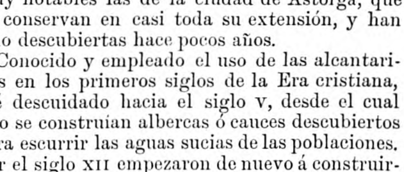

Alcantarilla maestra ú ordinaria

cantidad de agua que se calcula que ha de pasar por ellas. Se llaman *alcantarillas maestras*, las de mayor sección que reunen las aguas de otras varias, y éstas sólo se designan por *alcantarillas*

ordinarias. En el extranjero suelen construirse las grandes con banquetas laterales que permiten pasar por ellas á los vigilantes y operarios, y también guiar las compuertas-vagones que usan para limpiarlas. En la figura anterior se dan dos secciones de estas alcantarillas en escala de 0,005; la una, A, con cuneta, *a*, *b*, de un metro de profundidad, y la otra, B, con cuneta de 0m,80. En nuestro país no suelen construirse banquetas, y la sección es oval, cual lo muestran los dos tipos marcados en la figura siguiente en igual escala que la anterior.

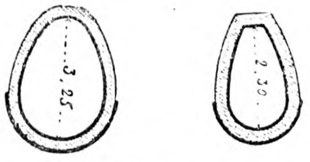

Alcantarilla maestra ú ordinaria

Las aguas de las calles penetran en las alcantarillas por bocas ó *sumideros*, colocados debajo de las aceras, que por medio de un pozo ó bajada y un acometimiento las dirigen á la alcantarilla, como da una idea el corte presentado en la figura siguiente. Se construyen también regis-

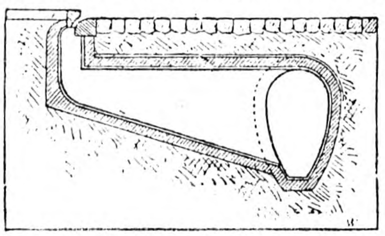

Alcantarilla sumidero

tros y bajadas para atender á su servicio y limpieza.

– ALCANTARILLA: *Arq. urb.* Galería subterránea, construída con objeto de colocar en ella tubos de conducción de aguas potables, y de este modo poderlas registrar con facilidad. En Madrid las cañerías maestras de la conducción del Lozoya están todas situadas en galerías de dimensiones variables, pero por las que se puede marchar con facilidad para los reconocimientos, reposiciones de tubos, etc. En la figura siguiente presentamos la sección de la alcantarilla construída en

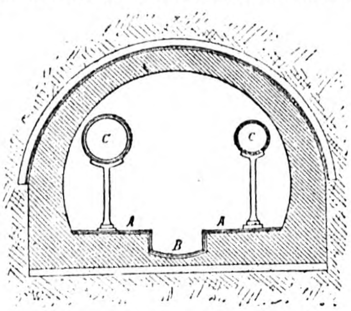

Alcantarilla del boulevard Sebastopol (*París*)

París bajo el *boulevard Sebastopol*. Tiene dos banquetas ó aceras *A*, y una cuneta central *B*, revestida de cemento por donde corren las aguas llovedizas. En *C* se ven las dos cañerías que contienen, apoyadas en columnas de hierro colado, que en los ramales secundarios se reemplazan por ménsulas ó ganchos empotrados en las paredes.

– ALCANTARILLA: *Carr.* Puente pequeño ú obra de fábrica de los caminos, por medio de la cual se proporciona paso inferior á un arroyo ó una vía de comunicación poco importante, cuando su claro ó luz está comprendido entre uno y tres metros, según los formularios vigentes para las obras de carreteras en España, pudiendo variar su altura según las condiciones de cada caso. Estas dimensiones han resultado de las que en lo antiguo se les asignaban, que eran de tres á diez pies á de luz.

Llámanse *tajeas* cuando la luz no llega á los límites señalados, y *pontones* ó *puentes* cuando excede de ellos.

Son por lo regular abovedadas en medio punto ó con arco rebajado de mampostería, ladrillo ó sillería, y cuando el agua ha de pasar por su claro con alguna velocidad, se forma un *encachado*.

En la escala de 0,01 representamos en la figura siguiente el alzado de una alcantarilla de mam-

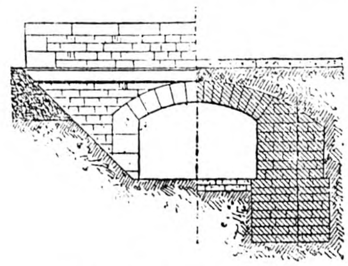

Alcantarilla pontón ó puente

postería concertada, con bóveda, aristones, imposta y albardilla de sillería. La figura siguiente

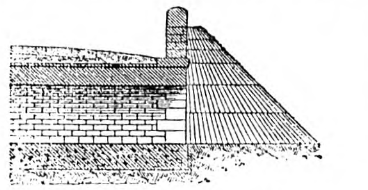

Alcantarilla pontón ó puente

es la sección transversal, en la que se ve la capa impermeable sobre la bóveda y el firme del camino. En ambas figuras se muestra el encachado, representándolo de mampostería en el alzado, y de hormigón en la sección transversal.

– ALCANTARILLA: *Leg.* Es obligación de los dueños de acueductos que atraviesen vías públicas ó privadas, el construir y conservar las alcantarillas y puentes necesarios. Y si el acueducto pasa por otros acueductos, se ha de construir de modo que no retarde ni acelere el curso de las aguas, ni disminuya su caudal, ni adultere su calidad. (Ley de Aguas de 13 de junio de 1879, art. 93.) V. ACUEDUCTO.

– ALCANTARILLA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Murcia; 4167 habits. Sit. cerca del río Segura, en la carretera de Murcia á Lorca y Almería y f. c. de Chinchilla á Cartagena, y de Murcia á Águilas. Terreno seco en unas partes, fértil en otras, con hermosas huertas y expuesto á inundaciones. Fué uno de los lugares que más sufrieron á consecuencia de las inundaciones ocurridas en octubre de 1881.

Hist. – Era esta villa una pobre alquería cuando en 1224 la conquistó á los Moros el infante don Alonso, luego Alfonso X, y la dió á don Pedro Yáñez, maestre de Alcántara. Luego pasó á la Corona, y el mismo rey don Alfonso X la donó en 1283 á la ciudad de Murcia. No estaba entonces en el lugar que hoy ocupa; una inundación la destruyó, y fué reedificada á corta distancia de su primitivo emplazamiento. En 1812 fué saqueada por los Franceses.

– ALCANTARILLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Canillas de Aceituno, p. j. de Vélez-Málaga, prov. de Málaga; 11 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Requena, p. j. de Onteniente, prov. de Valencia; 2 casas.

– ALCANTARILLA: *Geog.* Riachuelo de Portugal en la prov. de Algarve. Nace en la feligresía de Alte, y muere en el Atlántico después de 30 kils. de curso.

– ALCANTARILLA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 27 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Villalba del Rey, p. j. de Huete, prov. de Cuenca; 9 casas.

– ALCANTARILLA DE JOVER: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Férez, p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 12 edifs.

ALCANTARILLADO, DA: adj. Hecho ó fabricado en forma de alcantarilla. U. t. c. s. m.

– ALCANTARILLADO: m. Conjunto de alcantarillas.

ALCANTARILLAR: a. Hacer ó poner alcantarillas.

ALCANTARINO, NA: adj. Natural de Alcántara. U. t. c. s.

– ALCANTARINO: Perteneciente á cualquiera de las poblaciones así llamadas.

– ALCANTARINO: Dícese de los religiosos descalzos del orden de San Francisco, reformados por San Pedro de Alcántara. U. t. c. s.

ALCANTOÑAS (LAS): *Geog.* V. ALCANTUEÑA.

ALCANTUD: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 445 habits. Sit. en la serranía de Cuenca, en la falda de la sierra de Barga. El río Guadiela fertiliza el término, poco sano en los alrededores de Alcantud á consecuencia de los miasmas de una laguna abundante en sanguijuelas. Aguas acídulas, carbónicas y ferruginosas. Centeno, avena, miel, cera y pastos. ‖ Caserío en el ayunt. de Tíjola, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 7 casas.

ALCANTUEÑA ó *Las Alcontoñas: Geog.* Cerros de poca elevación en el término de Parla, p. j. de Getafe, prov. de Madrid, al E. del camino de Toledo.

ALCANZADIZO, ZA: adj. Que se puede alcanzar con facilidad.

ALCANZADOR, RA: adj. Que alcanza. Ú. también c. s.

ALCANZADURA: *Veter.* V. ALCANCE.

ALCANZAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de alcanzar; alcance.

ALCANZANTE: p. a. ant. de ALCANZAR. Que alcanza.

ALCANZAR (del ár. *alcai*, encuentro, y *sara*, andar, caminar): a. Llegar á juntarse con alguna persona, ó cosa, que va delante.

> En estas razones estaban cuando los ALCANZÓ un hombre que detrás dellos por el mismo camino venía.
>
> CERVANTES.

> El volador caballo
> Cuando en dichosa libertad respira,
> Orgulloso se lanza á la carrera:
> El viento no le ALCANZA; etc.
>
> QUINTANA.

– ALCANZAR: Coger alguna cosa, ó llegar á ella, alargando el brazo.

> Si no ALCANZAN Á coger el fruto á mano, sacudan el olivo con una verdasca ó caña.
>
> HERRERA.

> ... comenzó á dar puñadas á una y otra parte, y entre otras ALCANZÓ con no sé cuántas á Maritornes, etc.
>
> CERVANTES.

– ALCANZAR: Llegar á tocar algún término, altura, etc., situado por lo común á gran distancia.

> Señor, Dios de Israél, ¿qué lengua ALCANZA
> A tu debida gloria?
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Tan remontada, que, llena
> de gracia, hasta el sol se encumbra
> donde no puede ALCANZARLA
> todo el vuelo de la Culpa.
>
> CALDERÓN.

– ALCANZAR: fig. Hablando de las personas, concurrir con ellas en un mismo tiempo, ser coetáneo.

> Teodoreto, autor grave y antiguo, escribió otra historia de santos monjes que él ALCANZÓ en su tiempo, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Ni Eusebio ALCANZÓ á Dámaso ni le conoció.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– ALCANZAR: fig. Hablando de los tiempos, haber vivido en aquél de que se trata.

> Por nuestros escritos conocerán nuestros lectores que no debimos nosotros ALCANZAR esos tiempos bienaventurados.
>
> LARRA.

– ALCANZAR: fig. Conseguir, lograr, obtener.

> – Dije que tú, que tienes más corazón que Nembrot ni Alejandre, desesperas de ALCANZAR una mujer; etc.
>
> *La Celestina.*

> Una cosa es ALCANZAR,
> Y otra cosa merecer.
>
> ALARCÓN.

– ALCANZAR: fig. Tener poder, virtud ó eficacia para alguna cosa. Rige comunmente á otro verbo por medio de la preposición *á*.

Porque como aun rudos é ignorantes no ALCANZAN Á entender la dignidad y hermosura de aquella soberana bondad.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ALCANZAR: fig. Comprender, entender, descubrir, averiguar, hallar solución á alguna dificultad.

Esas armas que se asemejan á los rayos, también ALCANZO que son unos cañones de metal no conocido, etc.

SOLÍS.

Siempre ALCANZARÁ más un discreto solo, que una gran turba de necios; etc.

FEIJÓO.

– ALCANZAR: fig. Quedar acreedor á alguna cantidad en el ajuste de cuentas.

Ellos produjeron sus libros, por los cuales Gonzalo resultaba ALCANZADO EN grandes cantidades.

QUINTANA.

– ALCANZAR: n. En las armas de toda clase, llegar el resultado de su acción á tal ó cual término ó distancia.

Bien que nunca tanto
Quatro trechos de lança,
ALCANÇARÍAN quanto
Vna saeta ALCANÇA.

RABBI DON SEM TOB.

– ALCANZAR: fig. Tocar ó caber en suerte á uno alguna cosa, ó parte de ella.

A pobres y caballeros
Igualmente los ALCANZA
Este pecho; etc.

CASTILLEJO.

– ALCANZAR: fig. Ser suficiente ó bastante una cosa para algún fin, plazo, duración, cantidad, etc.

El tesoro y rentas reales... no ALCANZABAN con gran parte Á pagar la mitad de lo que se debía.

MARIANA.

– ALCANZARSE: *Veter.* Hacerse alcanzaduras las caballerías.

– ALCANZA QUIEN NO CANSA: ref. con que se advierte que, para conseguir, conviene no ser importuno.

– ALCANZA QUIEN NO CANSA: ref. que exhorta á la perseverancia, como medio de lograr el fin que se apetece. (En este caso el verbo *cansar* está usado como neutro, y equivale á *cansarse;* no así en el inmediato anterior, en el que se emplea activamente, por *cansar á otro.)* También significa lo conveniente que es en ocasiones el reservarse para en lo sucesivo, no abusando de sus propias fuerzas.

– ALCANZÁRSELE algo á uno: fr. fig. Comprender algo, tener alguna noción de aquello de que se trata.

... y sepa que aunque zafio y villano, todavía SE ME ALCANZA desto que llaman buen gobierno: etc.

CERVANTES.

– ALCANZÁRSELE POCO á uno: fr. fig. Absolutamente, tener corta capacidad ó comprensión; de un modo concreto, no tener inteligencia en aquella materia á que se alude.

– ANDAR, ó ESTAR, ALCANZADO: fr. fig. Hallarse escaso de recursos pecuniarios; y también estar empeñado ó adeudado.

– NO ALCANZÁRSELE MÁS á uno: fr. fig. Ser muy escaso ó limitado de comprensión.

– QUEDAR, ó SALIR, ALCANZADO: fr. fig. Resultar deudor de alguna cantidad en el rendimiento de cuentas.

– SI ALCANZA, NO LLEGA: exp. fam. con que se da á entender que una cosa es tan tasada y escasa, que con dificultad llena el fin ú objeto á que está destinada.

ALCAÑICES: *Geog.* Part. jud. perteneciente á la aud. territ. de Valladolid, con 7 villas, 99 lugares, 95 caseríos y más de 400 edifs. y albergues aislados que constituyen los 43 ayunts. siguientes: Alcañices, Boya, Carvajales de Alba, Ceadea, Cerezal de Aliste, Jaramontanos de Tábara, Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Ferreruela, Figueruela de Abajo, Figueruela de Arriba, Fonfría Friera de Valverde, Gallegos del Río, Losacino, Losacio, Manide, Manzanal del Barco, Morales de Valverde, Moreruela de Tábara, Navianos de Valverde, Olmillos de Castro, Perilla de Castro, Pino, Rabanales, Rábano de Aliste, Ricobayo, Riofrío, Samir de los Caños, San Pedro de Zamudia, Santa María de Valverde, San Vicente de la Cabeza, San Vicente del Barco, San Vitero, Tábara, Tabazos, Vegalatrave, Videmala, Villalcampo, Villanueva de las Peras, Villarino tras la Sierra, Villaveza de Valverde y Viñas. Pob. 33 000 habits. Confina el part. al N. con los de la Puebla de Sanabria y Benavente, al E. con los de Benavente y Zamora, al S. con el de Bermillo de Sáyago y al O. con Portugal. En su territ. se alzan la sierra de la Culebra y otras montañas, sobre todo al N. y lo surcan los ríos Manzanas, Aliste y varios afluentes de éste y el Esla. El Duero señala su límite meridional. Carretera de Zamora á Portugal. Minas de estaño y otros metales, poco ó nada explotadas.

– ALCAÑICES: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de part. jud., prov. de Zamora, dióc. de Santiago; 1 000 habits. Sit. en un llano inmediato al arroyo de la Ribera y no lejos de la frontera de Portugal y unida por carretera á la cap. de la prov. Terreno fértil con muchos huertos, ganado de varias clases, molinos harineros y telares de lienzo. Palacio del marqués de Alcañices, donde se celebraron las bodas de Fernando IV con Costanza de Portugal, y de Alfonso, hermano de ésta, con Beatriz, hermana de aquél.

Hist. – Esta población perteneció á los Templarios, y extinguida la Orden pasó á la Corona que la donó á la casa de los Flórez de Cifuentes.

– ALCAÑICES (MARQUESES DE): *Geneal.* Don Francisco Enríquez de Almansa, nieto del primer conde de Alba de Liste, D. Enrique Enríquez, fué el primer marqués de Alcañices por merced de los Reyes Católicos, según unos, de Carlos V según otros. El sexto marqués, D. Alvaro, Montero mayor del rey, fué elevado á la dignidad de Grande de España de primera clase por Felipe IV, en 1626, según C. de Burgos *(Blasón de España)*, en 1640, según la *Guía Oficial*. Doña Teresa Enríquez de Almansa, octava marquesa, casó con D. Luis Enríquez de Cabrera á quienes sucedió como noveno marqués don Pascual Enríquez de Cabrera, que falleció en 1736 sin sucesión, como también su hermana y heredera doña María de la Almudena, que dejó el título á su primo D. Manuel Pérez Osorio. El actual y décimoquinto marqués es D. José Osorio y Silva Zayas, Duque de Alburquerque, Algete y Sesto.

ALCAÑIZ: *Geog.* Audiencia de lo criminal, perteneciente al dist. jud. ó aud. territ. de Zaragoza. Comprende los juzgados de Alcañiz, Castellote, Híjar y Valderrobres, todos de entrada.

– ALCAÑIZ: *Geog.* P. j. de la aud. territ. de Zaragoza con 1 ciudad, 8 villas, 5 lugares, 47 caseríos y 2 700 edifs. ó albergues aislados, todos los que componen 13 ayunts. que son: Alcañiz, Belmonte, Calanda, Cañada de Verich (La), Castelserás, Codoñera (La), Ginebrosa (La) Mazaleón, Torrecilla de Alcañiz, Torrevelilla, Valdealgorfa, Valdeltormo y Valjunquera; 25 000 habit. Confina el part. por el N. con el de Caspe, por el E. con los de Gandesa y Valderrobres, por el S. con el de Morella y por el O. con el de Castellote. Terreno algún tanto quebrado, sin alturas que merezcan el nombre de montañas; aguas abundantes, pues surcan el part. además del río Guadalope, el Matarraña y el Calanda y hay muchas fuentes y balsas.

– ALCAÑIZ: *Geog.* C. con ayunt., cab. de p. j., prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 7 500 habits. Sit. á la orilla derecha del río Guadalope, en las carreteras de Zaragoza á Tarragona y Castellón; es administración de correos y estación telegráfica permanente. Terreno fértil, con muchas huertas y casas de campo ó torres, olivos, moreras, frutales, montes poco elevados con pinares, sabinas, enebros, lentiscos y mata baja, pastos; canteras de piedra de construcción, cal, jaspes y mármoles de varios colores, alumbre, ganado lanar y cabrío, miel, fábricas de curtidos, chocolate, harinas, hilados, jabón y papel. La pob. tiene 9 plazas y edificios sólidos y de buena arquitectura, tales como la casa consistorial, la Lonja y la iglesia de Santa María.

Hist. – Erróneamente se ha supuesto que su primitivo nombre fué *Anitorgis* (V. ANITORGI), y con error tambien, en tiempos más cercanos á los nuestros, se ha creído que fué teatro de algunas de las empresas atrevidas que realizó el célebre guerrillero Omar Ben Hafsûn, el héroe de la serranía de Ronda. Lo que sí puede afirmarse es que con el nombre de *Alcanit* figuró mucho en las rebeliones de los muslimes del NE. de España contra los califas de Córdoba. El rey D. Alonso el Batallador conquistó la ciudad en 1119, y encomendó su guarda á D. Sancho Aznar, concediendo también mercedes en ella á D. Gimeno de Luna, de quien descienden los Lunas de Aragón. El conde Ramón Berenguer, esposo de D.ª Petronila, concedió á Alcañiz carta-puebla en 1156, cuyos privilegios confirmó en 1163 su hijo Alfonso II. Este mismo monarca hizo merced de la ciudad en 1179 á D. Martín Pérez de Sionís, maestre de Calatrava. Luego fué encomienda de la Orden. En febrero de 1250 Jaime I convocó Cortes en esta ciudad. En ella, en 1372, Enrique II de Castilla y Pedro IV de Aragón convinieron en someter sus diferencias á la decisión del Papa. En Alcañiz se reunió el Congreso de los Diputados de Aragón, Cataluña y Valencia para elegir rey después de la muerte de D. Martín y resolvieron que cada Estado nombrase tres jueces. Cortes generales en 1437, y las de Aragón, que quedaron en Alcañiz, votaron 120 000 florines de oro, para la guerra de Nápoles. Fué Alcañiz la primera ciudad de Aragón que tomó partido á favor del Archiduque en la guerra de sucesión; pero se sometió sin resistencia al príncipe Tilly. Durante la guerra de la Independencia la ocuparon los Franceses, que fueron desalojados en mayo de 1809, y batidos cuando intentaron recobrarla. En la guerra civil sufrió por algún tiempo la constante amenaza de las fuerzas carlistas que operaban á las órdenes de Cabrera.

– ALCAÑIZ (ATAQUE DE): *Hist.* Operaba en el centro D. Alfonso, hermano de D. Carlos, muy entusiasmado por la causa que defendía. Deseando atacar á Alcañiz salió el 10 de agosto de 1874 de Alcalá de la Selva: por Fontanete, Zurita y Aguaviva fué á Calanda el 13, y con Tristany, que acababa de llegar de Cataluña, Gamundi y Pallés, que con las fuerzas aragonesas le estaban esperando, se dirigieron todos aquella tarde á Castellserás, donde se distribuyó su gente para asaltar en seguida á Alcañiz, población de cerca de 8 000 habitantes, fortificada, guarnecida y artillada.

El apasionado carlista cura de Flix, con una pieza de montaña, ocupó los molinos y fábricas del otro lado del puente; Gamundi, toda la línea de las Monjas y el molino de Albinajas; Pallés la parte de la huerta frente al Carmen, y las demás fuerzas el cabezo del Cuervo hasta Catarrerías. Gamundi y Pallés eran los designados para el asalto por los puntos que respectivamente ocupaban, debiendo adelantarse el segundo con escaleras y picos por carecer de foso la parte que le correspondía atacar. Con arrojo sin igual llegaron, aunque pocos, hasta la misma muralla, en la que empezaron á picar, mientras la escalaban otros; pero fueron rechazados por nutrido fuego de fusilería, dejando los asaltantes algunos muertos y heridos, armas, municiones y efectos. Al manifestar á D. Alfonso los jefes aragoneses que habían retrocedido por carecer de municiones, contestó que en la plaza las había y les reprendió duramente.

Intentáronse nuevas acometidas infructuosamente y se dispuso la retirada á Valdealgorfa, dejándose fuerzas para contener á las de Alcañiz si salían, las cuales sostuvieron diversas escaramuzas.

ALCAÑIZO: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Puente del Arzobispo, prov. de Toledo, dióc. de Avila; 570 habits. Situada en un llano, en las inmediaciones de dos arroyos, uno de los que dividen la pob. en dos barrios que se comunican por medio de un puente de piedra y ladrillo. Es estación en el f. c. de Madrid á Cáceres. Cereales, algún viñedo y ganadería. ‖ Arroyo en la prov. de Toledo, que pasa por el pueblo de su nombre.

ALCAPARAIN-SALVAJE: *Geog.* Sierra en la prov. de Málaga inmediata á Carratraca.

ALCAPARRA (del ár. *alcabar):* f. ALCAPARRO.

La bella y pomposa ALCAPARRA, llamada aquí *tápara*, con sus grandes flores blancas y sus estambres violados, etc.

JOVELLANOS.

– Alcaparra: Botón de la flor del alcaparro. Se usa como condimento.

De alcaparras y cecina es el plato más regalado que usan en sus fiestas y borracheras.
Ovalle.

Envía á su casa los dos pollos y envía á decir que le asen uno para mediodía y que le guisen otro con alcaparras para la noche.
Zavaleta.

– Alcaparra de Indias: Capuchina, planta.

– Alcaparra: *Bot.* Nombre vulgar de las plantas correspondientes al género *Capparis*, de la familia de las *Capparídeas*. Se distinguen principalmente la *alcaparra común*, que lleva también los nombres de *alcaparrero* y *alcaparro* y la *alcaparra multífida*, llamada vulgarmente *te mejicana*, por el uso que en Méjico se da á su aromática flor.

La común tiene la raíz leñosa, ramosa y abundante; tallos sarmentosos, de más de un metro de largos, cilíndricos, rojizos, con espinas agudas y fuertes; hojas alternas, casi redondas, gruesas, lampiñas, de color verde blanquecino; flor blanca con un ligero viso de color de rosa, grandes, con cuatro pétalos: abundantes estambres purpúreos, y pistilo largo. Su fruto es una especie de *silicua* pulposa, pedunculada, ovalado oblonga, cuyas semillas están embutidas en la pulpa.

Alcaparro espinoso

En las provincias del litoral se crían silvestres. En las demás regiones hay que cultivarlas. La semilla se siembra en vivero en la primavera; al segundo año se trasplantan á sitio abrigado y no expuesto á las heladas de primavera; se ponen al tresbolillo como las cepas, y á dos metros de distancia cada una; se cuida de que no tengan sombra, ni á la de estos arbustos se expone ninguna planta, pues no prevalecería. Todos los años se podan las plantas, y así alcanza una edad de 20 á 30 años el plantío de alcaparreras.

Las flores se van recolectando un poco antes de abrirse, cuando son del tamaño de una aceituna, y algunas veces antes, por creerlas tanto más delicadas cuanto más pequeñas son.

Recogidas las flores grandes y pequeñas, se apartan y, separada cada clase, se ponen al sol por tres ó cuatro días para que se oreen, y después se echan en vinagre con un puñado de sal, dejándolas así ocho días; pasados éstos, se sacan del vinagre, se comprimen bien, y se vuelven á colocar otra vez en la misma salsa; se repite la operación, y se les pone vinagre nuevo y un puñado de sal, en cuyo estado se conservan y usan como las aceitunas y pepinillos. Lo mismo se adoban los alcaparrones, fruto de la alcaparra.

ALCAPARRADO, DA: adj. Aderezado ó condimentado con alcaparras.

ALCAPARRAL: m. Sitio poblado de alcaparros.

Críanse en aquellas montañas muchos alcaparrales silvestres, que dan alcaparras más sabrosas que las de España.
Ovalle.

ALCAPARRERO: m. Vendedor de alcaparras.

ALCAPARRO: m. Arbusto ramoso de tallos tendidos y espinosos, y flores blancas y grandes.

– Alcaparro: *Farm.* y *Terap.* Es una de las cinco raíces aperitivas menores de los Antiguos.

ALCAPARRÓN (m. aum. de Alcaparra): *Bot.* Fruto de la alcaparra. Se cosechan separándolos de las flores que se pasan. Sólo se utilizan los pequeñitos, y se adoban como las flores de la alcaparra (V. Alcaparra); los grandes no son estimados.

Que llevaban en forma de alabardas
Aquellos cucharones
Con que suelen sacar alcaparrones.
Lope de Vega.

La libra de alcaparrones en escabeche, á seis cuartos.
Pragmática de tasas de 1680.

– Alcaparrón: ant. Cierto género de guarnición de espada.

ALCAPARROSA: f. Caparrosa.

– Alcaparrosa: *Geog.* Caserío de viña y ermita en el ayunt. y p. j. de Andújar, prov. de Jaén; está situado en el pago de Alcaparrosa, y consta de 34 caserías de viñedo y una ermita, diseminadas por el término jurisdiccional.

ALCARABANAL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Telde, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 6 casas.

ALCARABANERA (La): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 6 casas.

ALCARABANES: *Geog.* Aldea del dep. de Santa Rosa, Guatemala; 204 habits.

ALCARABANES DE TRUJILLO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Moya, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 3 casas.

ALCARABICA: *Geog.* Riachuelo de Portugal, afl. del de Anna Loura. Nace cerca de Borba en el dist. de Evora, y tiene 14 kils. de curso.

ALCARABOUCA: *Geog.* Río de Portugal, afl. del Chança en el cual entra á 5 kil. de Villa Verde de Ficalho, consejo de Serpa.

ALCARACEJOS: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Pozoblanco, prov. y dióc. de Córdoba; 1 250 habits. Sit. en un llano, en la falda N. de la loma que divide las aguas del Guadalquivir y Guadiana. Terreno arenoso, cubierto de morales, olivos, árboles frutales y excelentes huertas; muchos pozos con aguas abundantes, minas de sulfuro de plomo; molinos harineros y de aceite.

Hist. – Fué aldea de Torremilano; hacia 1488 se erigió en villa sujeta á la jurisdición de Córdoba; Felipe II le separó de ésta ciudad y la donó á los marqueses del Carpio en 1560. Volvió á la Corona en 1747 En algunos documentos se la denomina *Alcazarejos.*

ALCARACEÑO, ÑA: adj. Natural de Alcaraz. Ú. t. como s.

– Alcaraceño: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

ALCARACES DE CAMACHOS (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Torre-Pacheco, p. j. y prov. de Murcia; 6 casas.

ALCARACES DE SAN CAYETANO (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Torre-Pacheco, p. j. y prov. de Murcia; 8 casas.

ALCARACHE: *Geog.* Río de Portugal afluente del Guadiana. Nace en la felig. de Amarelejo, concejo de Moura y recorre una extensión de 20 kms.

ALCARAVÁN (del ár. *al-carauan*): m. Ave de un pie á pie y medio de altura, que tiene las

Alcaraván

piernas largas y amarillas; el vientre blanco; las alas blancas y negras, y lo demás del cuerpo rojo.

Y los untos y mantecas y sebos que tenía, es hastío de decir: de vaca, de oso, de caballos, de camello, de culebras, y de conejo, de ballena, de garza y de alcaraván, etc.
La Celestina.

Cazan los neblíes con grande ánimo muchas suertes de aves, como son perdices, alcaravanes, lechuzas, milanos, etc.
Jerónimo Cortés.

– Alcaraván zancudo: para otros, consejo; para tí, ninguno: ref. que reprende á los que dan consejos á otros y no los toman para sí. Díjose porque en viendo el alcaraván al cazador, ó alguna ave de rapiña, da muchos chillidos, con que las otras aves huyen, quedándose él en el peligro.

– Alcaraván: *Zool.* Nombre vulgar de la especie *Oedicnemus crepitans*, ave zancuda de la familia de las caradridas, subfamilia de las Caradrinas. Tiene la cabeza gruesa, el cuello relativamente corto, pico recto y fuerte de tanta longitud como la cabeza. Vive en las estepas de la Europa meridional, del Africa y del Asia occidental. No es raro encontrarle en las llanuras de Alemania y Hungría y hasta en el Sur de Suecia. Es nocturna, sale de noche á caza de insectos, ratones de campo, sapos, ranas, etc.

ALCARAVANERO: adj. V. Halcón alcaravanero.

ALCARAVEA (del ár. *alcarauía*): f. Planta perenne, de dos pies de altura, con hojas muy delgadas, raíz semejante á la del gamón, y simiente aromática, pequeña, convexa, oblonga, estriada por una parte y plana por otra.

... entre las raíces buenas para comer son solemnizadas las de la alcaravea.
Andrés de Laguna.

... es también peregrina la alcaravea, llamada así de las gentes de la isla de Canarias.
Jerónimo de Huerta.

– Alcaravea: Simiente de dicha planta. Sirve para condimento.

– Alcaravea: *Bot.* Nombre vulgar de plantas correspondientes al género *Carum* de los Botánicos, de la familia de las umbelíferas. La alcaravea común, llamada también *comino de prado*, es procedente del Asia menor donde crece en abundancia en la comarca de Caria de la cual trae su nombre *Carum*. Tiene la raíz fusiforme, bastante gruesa y blanca; los Germanos preparaban con ella una bebida alcohólica y en el N. de Europa se come cruda, guisada, etc., como las demás raíces de huerta. El tallo es redondo, estriado, ramoso, de 60 á 75 centímetros de alto; las hojas doblealadas, amplexicaules, lanceoladas, y muy parecidas á las de la zanahoria silvestre ó biznaga. Flor pequeña aparasolada, con cinco pétalos blancos, cinco estambres, un ovario con dos estilos, dos semillas unidas, aplastadas y largas por el lado de la unión, convexas por el otro, estriadas, color pardo y sabor acre.

La alcaravea se siembra en febrero ó en otoño según otros, inmediatamente después de recogida la simiente. La siembra se verifica en tierra fértil y bien labrada. La simiente de la alcaravea no conserva mas de un año la facultad germinativa.

La alcaravea se usa como condimento en la mayor parte de España: es estomacal, diurética y buena contra los flatos; las raíces y hojas se comen cocidas y en ensalada; se preparan con la semilla algunos licores y en Farmacia aguas destiladas. Los ganados de cerda y vacuno comen las hojas y las raíces. Las aves no comen la simiente de la alcaravea. Su semilla se ha prescrito como estomacal, carminativo, diurético, emenagogo y antihelmíntico; hoy está en desuso. Es una de las cuatro semillas calientes mayores.

ALCARAVELLA: *Geog.* Monte de Portugal en el distrito de Santarem, entre Abrantes y Villa-Velha.

ALCARAZ: *Geog.* Sierra en la prov. de Albacete que se extiende por los confines de las de Murcia, Jaén y Ciudad-Real, prolongación oriental de Sierra-Morena. En ella nacen varios afls. de los ríos Guadalquivir y Segura.

– Alcaraz: *Geog.* Part. jud. de la audiencia territorial y prov. de Albacete, al que corresponden 1 ciudad, 17 villas, 1 lugar, 29 aldeas, 192 caseríos y 355 viv. y albergues aislados, que forman 19 ayunt., á saber: Alcaraz, Ballestero (El), Bienservida, Bogarra, Bonillo (El), Casas de Lázaro, Cotillas, Masegoso, Ossa de Montiel, Paterna, Peñascosa, Povadilla, Riopar, Robledo, Salobre, Vianos, Villapalacios, Villaverde y Viveros; 32 000 habit. El part. confina al N. con el de la Roda, al E. con los de Hellín y Chinchilla, al S. con los de Yeste y Hellín y al O. con el de Infantes (Ciudad Real). Da nombre á las sierras de Alcaraz, y sus principales montañas son las de Paterna, Almenara, Calar del Mundo, Peña del Oso, Padrón, Cerro-Venero y Peña del Cabrón. Los ríos y arroyos que tienen

su curso por este part. son el Guadalmena, el Quiñones, el Angorrilla, el Salobre y el Mundo. El clima es extremado.

– ALCARAZ: *Geog.* C. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de El Horcajo, el Jardín, la Canaleja, la Hoz, la Solanilla y Río Mundo; cab. de part. jud., prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 4 400 habits. Sit. en la ladera oriental de un cerro aislado, entre los de San Cristóbal, Vianos y Virgen de la Peña. Terreno montuoso y quebrado en su mayor parte, abundante en aguas; montes de pinos y carrascas; frutas y legumbres; caza y ganado de todas clases; tejidos ordinarios de lana; fábricas de curtidos y aguardientes.

Hist. – Fué la antigua ciudad de la Celtiberia llamada *Urcesa*, nombre que los Arabes convirtieron en *Carrach* ó *Al Caraz*. En varias ocasiones talaron sus campiñas los cristianos y aun los mismos Musulmanes en sus discordias intestinas. Alonso I de Aragón la sitió sin poder rendirla, en 1125. Más afortunado Alfonso VIII de Castilla, la conquistó en 1213 después de obstinado asedio y la dió al Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada. Fernando III en 1239 otorgó la tenencia de Alcaraz á don Diego de Haro. En esta ciudad se avistaron en 1265 don Jaime I y don Alfonso X para concertarse contra los Moros. Enrique II hizo merced de ella á la reina, dando en cambio al Arzobispo de Toledo la villa de Talavera, que pertenecía á aquella. Juan II la donó al Infante D. Enrique; mas los vecinos se opusieron porque no querían dejar de ser vasallos del rey, y este concedió á Alcaraz el título de ciudad y el dictado de leal. En otras varias ocasiones alborotáronse también, siempre que sabían ó sospechaban que el rey hacía merced de la ciudad á algún magnate, y por no someterse á D. Juan Pacheco, adhiriéronse al partido de los infantes Isabel y Fernando contra Enrique IV, por lo que aquellos la dieron el título de muy noble y muy leal. Carlos V la donó á la emperatriz. En 1705 Tilly estableció su cuartel general en Alcaraz.

ALCARAZEÑO, ÑA: adj. ALCARACEÑO. U. t. como s.

ALCARCEL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Vallehermoso, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 5 casas.

ALCARCEÑA (del ár. *alcarçanna*): f. YERO.

– ¿Está bueno el palomar,
Fenisa? – Hay poca ALCARCEÑA,
Y culebras y estorninos
Me comen los palominos.
TIRSO DE MOLINA.

ALCARCEÑAL: m. Tierra sembrada de alcarceña.

ALCARCIB: m. ALCAUCIL. V. ALCACHOFERA.

ALCARÍA (de igual voz ár.): f. ant. ALQUERÍA.

ALCARIA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mijas, p. j. de Marbella, prov. de Málaga; 11 casas.

ALCARIA DO CUME: *Geog.* Sierra de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. de Beja. Puede considerársela como un estribo de la sierra de Caldeirão. Alcanza una altitud de 321 metros, tiene 30 kilóm. de extensión y da origen al río Asseca.

ALCARIA RUIVA: *Geog.* Sierra de Portugal en la prov. de Alemtejo, dist. de Beja. Se extiende paralelamente al Guadiana y alcanza unos 370 metros de altitud.

ALCARIHUELA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mijas, p. j. de Marbella, prov. de Málaga; 7 casas.

ALCARRACERO, RA: m. y f. Persona que hace alcarrazas.

– ALCARRACERO: Persona que vende alcarrazas.

– ALCARRACERO: m. Vasar en que se ponen las alcarrazas.

ALCARRACHE: *Geog.* Río en la prov. de Badajoz, que nace en la sierra de Santa María, part. de Jerez de los Caballeros, corre de E. á O., entra en Portugal y desagua en el Guadiana. Su curso es de 39 kils.

ALCARRÁN: m. *Germ.* Zángano, el macho de la abeja.

– ALCARRÁN: fig. *Germ.* Zángano, holgazán.

ALCARRAZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 1 864 habits. Sit. en la orilla derecha del Segre, al pie de una colina y cerca de la carretera general de Madrid á Barcelona. Terreno llano, feraz y bien regado; cereales; ganadería y caza; molinos.

Alcarraza

ALCARRAZA (del ár. *alcorraz*, cantarilla): f. Vasija estrecha de pie, ancha de barriga y cuello, generalmente con dos asas, hecha de arcilla porosa y poco cocida, que tiene la propiedad de dejar resudar cierta porción de agua, cuya evaporación enfría la mayor cantidad del mismo líquido que queda dentro. U. mucho en Andalucía y Valencia; en Sevilla la llaman *talla;* y en la generalidad de las provincias de España, *jarra.*

Alhajan las mesas de aguamaniles, jarros, ALCARRAZAS, y otras cosas.
OVALLE.

Es de sentir que no hayan venido muestras de nuestros barros de Andújar y algunas de aquellas ALCARRAZAS que tanto encantan á los extranjeros que viajan por España, etc.
OCHOA.

ALCARRAZA de tu casa,
Chiquilla, quisiera ser,
Para besarte los labios
Cuando fueras á beber.
Cantar popular.

ALCARRAZAS: *Geog.* Islote próximo á la costa occidental de la isla Culebra, Antillas.

ALCARREÑO, ÑA: adj. Natural de la Alcarria. U. t. c. s.

– ALCARREÑO: Perteneciente á dicho territorio.

ALCARRIA: f. Terreno alto y, por lo común, raso y de poca hierba.

– ALCARRIA: *Geog.* Nombre con que ha sido y es conocido parte del territorio de Castilla la Nueva, entre Jadraque, Cogolludo y Sigüenza al N., el partido de Molina de Aragón al E., Cuenca al S. y Alcalá de Henares al O.; comprende, pues, la Alcarria casi toda la prov. de Guadalajara. En la edad antigua estuvo poblado por los *Olcades*. Dícese que su nombre es árabe y significa *Alquería;* pero D. Eduardo Saavedra *(La Geografía de España del Edrisi)* declara que no encuentra en él ningún vocablo arábigo, sino el adjetivo céltico *carraic*, pedregoso, muy apropiado á la naturaleza del suelo, junto con el sustantivo *all*, colina, pertenecientes ambos al dialecto gaélico.

– ALCARRIA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Villanueva de Córdoba. p. j. de Pozoblanco, prov. de Córdoba; 28 casas.

ALCARTAZ (de igual voz ár.): m. CUCURUCHO.

ALCAS: *Geog.* Aldea y hacienda en el dist. de Pallanchacra, prov. de Pasco, dep. de Junín, Perú; 183 habits.

ALCASANA: *Geog.* Aldea en el dist. de Pichihua, prov. de Canas, dep. del Cuzco, Perú; 835 habits.

ALCASER: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Finestrat, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 10 casas.

ALCASIM ó **ALQUESIM:** *Biog.* Príncipe árabe que vivió en el siglo III de la hégira y fué hermano del amir Abdu-l-lah, contra el cual se dice conspiró para arrebatarle el trono. A consecuencia de esto fué preso, por orden de aquel amir y conducido como tal al alcázar de Dar-Al Daquica, desde el cual, pasado algún tiempo, se le trasladó á la prisión de Ad Dogüeira (la casita), donde cuentan que como no pudiese conciliar el sueño durante varias noches consecutivas y se le hiciese cada día más largo y más triste su cautiverio, su madre le envió un narcótico, compuesto de una sustancia venenosa, para que lograse dormir, explicándole como debería ser repartida la cantidad que le enviaba en tres porciones, para tres diferentes días.

Alcasim, ora fuese por descuido, ora por desesperación, que asunto es este que no se ha averiguado, aunque muchos se inclinen á lo segundo, lo bebió todo en el día primero, y al siguiente, cuando entraron en su habitación los que le servían y custodiaban, se le hallaron ya sin vida. V. á Aben-Adhari, *Traducción Castellana*, tomo I, pag. 279.

ALCASIM BEN HAMUD: *Biog.* Príncipe árabe que vivió en el siglo V de la era muslímica (XI de Jesucristo), y fué hermano del rey Ali Ben-Hamud. A la muerte de este soberano, acaecida el año 408 de la hégira (1017 de J. C.) todos los partidarios del difunto rey le aclamaron en Córdoba. Avisado en seguida llegó con 4 000 caballos para impedir que sus enemigos pudieran hacerse fuertes y dificultarle la entrada, logrando con tan súbita llegada que muchos caballeros que se le habían opuesto, sorprendidos entonces, le jurasen por rey, siquiera fuese á su pesar y contra su conciencia. Ya en el trono, inauguró su reinado tomando terrible venganza de la muerte de su hermano, á quien se suponía asesinado por instigación de algunos nobles descontentos, y no pudiendo lograr averiguar los nombres de estos por muchas diligencias y promesas que hizo y por castigos y tormentos que inventó para hacer confesar á los que creía culpados, se encarnizó con todos aquellos que habiendo recibido alguna ofensa de Ali, pudieran haber querido su exterminio.

Muchos caballeros huyendo de su crueldad, salieron de Córdoba y fueron á reunirse con el rey Almortada que acababa entonces de alcanzar una victoria sobre el gualí de Granada, afecto á la casa de los Hamudes, y como por esta época llegase á Ceuta la nueva de cuanto había ocurrido desde la muerte del rey, su hijo Yahya, pasó el Estrecho con cuanta gente pudo reunir al objeto de disputar la corona á su tío Alcasim.

Partió éste contra él apenas tuvo noticia de su desembarco, y cuando estuvo cerca de Málaga tuvo conocimiento de que se había apoderado de aquella ciudad, surgiendo entonces varios combates en los cuales se peleó por una y otra parte con igual denuedo, hasta que habiendo tenido informes Alcasim de algunos descalabros sufridos por su ejército de las Alpujarras que combatía al citado Almortada, concertó con su sobrino un pacto según el cual Yahya Ben Ali gobernaría á Córdoba mientras él terminaba con el común enemigo de la familia, y una vez hecho lo cual se repartirían el gobierno entre los dos.

Ajustóse este pacto el año 412 (1021 de Jesucristo), pero apenas estuvo Yahya en Córdoba faltó á él, haciendo que sus habitantes, que odiaban á Alcasim por sus crueldades, le aclamaran único Rey y señor, y tomó el sobrenombre de Moatelí, y asimismo declaró é hizo declarar que su tío no tenía derecho ninguno á los gobiernos de España, sino al que él como soberano tuviera á bien otorgarle.

Cuando Alcasim supo el perjurio de su sobrino reunió un fuerte ejército y partió para Córdoba con ánimo de castigarle; más éste, no pudiendo oponer sino una débil resistencia, huyó hasta Algecira Alhadra, en donde entró á fines de la luna dylcada del año 413 y se fortificó mientras le llegaban los socorros de las gentes de Africa que había mandado reclutar. Entró Alcasim en Córdoba y nadie le salió á recibir, salvo una pequeña parte del populacho; ciego de cólera entonces, averiguó quiénes eran los parciales más decididos de su sobrino y les afligió con terribles tormentos, después de lo cual, como si nada tuviese que temer de un pueblo tan inhumanamente tratado, mandó mucha parte de los guerreros que le habían acompañado al ejército de las Alpujarras, quedando sólo con unos cuantos adictos, dando lugar con esto á que los Cordobeses á media noche tocasen á rebato y tras de una sangrienta batalla, que duró toda la noche, desalojasen á los soldados de Alcasim de todos los puestos, salvo el Alcázar, en el cual los encerraron con su rey que sufrió un cerco de cincuenta días, sin que le llegase auxilio de ningún género. En fin, viéndose á punto de morir de hambre salió con los suyos, abriéndose paso entre una multitud de ballesteros que continuamente vigilaba el Alcázar, pereciendo miserablemente en las calles la mayor parte de sus soldados, y librándose de igual suerte gracias á la generosidad de algunos caballeros muslimes,

que aunque sus contrarios, le protegieron y condujeron á casa del guazir Abol Huzami Selguar, desde donde aquella noche le sacaron á hurto de la ciudad, y le acompañaron hasta Jerez, cuyo gualí era muy amigo y muy de la confianza de Alcasim (413). Apesar de esto, habiendo sabido Yahya poco después la suerte de su tío y el sitio donde se encontraba, mandó muchos de sus partidarios á buscarle, y el gualí le entregó en sus manos. Entonces el sobrino puso al tío en rigurosa prisión, donde murió éste algunos años después (415), sin haber querido nunca reconocer ni someterse al hijo de su hermano.

ALCASO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Goizueta, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 9 casas.

ALCATEA, ANCHITEA ó **ANQUITEA:** *Biog.* Mujer de Alcombroto, rey de Esparta y madre de Pausanias. Cuando éste fué condenado á muerte por haber intentado vender su patria á los Persas y se acogió al templo de Minerva, como asilo inviolable, Alcatea fué la que llevó la primera piedra para tapiar la puerta del templo, donde Pausanias murió de hambre (474).

ALCATIFA (de igual voz ár.): f. Tapete ó alfombra fina.

> Las ALCATIFAS, cortinas y velos, tejidos de oro y seda con figuras de flores, selvas y animales, eran de maravillosa labor, etc.
>
> CONDE.

> Vajillas, telas, pieles y ALCATIFAS
> Que los deudos y amigos le regalan.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALCATIFA: *Albañ.* Broza ó relleno que, para allanar, se echa en el suelo antes de enlosarlo ó enladrillarlo, ó sobre el techo para tejar.

ALCATIFE: m. *Germ.* Seda, en hebra.

ALCATIFERO: m. *Germ.* Ladrón que hurta en tienda de sedas.

ALCATRACES: *Geog.* Ensenada en la costa N. de la isla de Cuba, cerca de Jíbara. || Cadena de Cayos en aguas de la isla de Cuba, que se extiende desde el E. de los Cayos más occidentales de Nosa hasta el Gran Cayo sin nombre que se halla al S. de Cayos Verdes; uno de ellos, especialmente, se llama Cayo Alcatraces. || Bocas ó canales entre los Falcones y el Cayo Alcatraces, y entre éste y el Gran Cayo de Barlovento.

ALCATRAZ: m. Metátesis de ALCARTAZ.

– ALCATRAZ: m. (Voz onomatopéyica, del ruido que forma esta ave acuática con el pico). Onocrótalo ó pelícano.

– ALCATRAZ: *Geog.* Cabo ó punta situada al S. de la isla de Fogo, una de las del grupo de Sotavento, del archipiélago de Cabo Verde (África Occidental).

ALCATRAZES: *Geog.* Islotes del Brasil situados en la costa de la prov. de S. Pablo, al S. de la bahía de S. Sebastião. || En la costa de Guinea, al S. E. de la isla de João Vieira, hay otro grupo de islotes del mismo nombre.

ALCATRAZ GRANDE y **CHICO:** *Geog.* Pequeñas lagunas en la prov. de Pinar del Río, Cuba, cerca de Guane.

ALCAUATEM: *Geog. ant.* Uno de los *climas* en que divide la España el geógrafo árabe Edrisí y cuyo nombre persevera en el del lugar del Alcohujate, prov. de Cuenca. Otros autores dan á esta circunscripción el nombre de Santabería. Comprendía parte de las provs. de Teruel y Cuenca, y su capital era Albarracín.

ALCAUCÍ: m. ALCAUCIL.

ALCAUCIL (del arábigo español *cabcilla*, corrupción del lat. *capitĕlla*, cabezuela): m. ALCACHOFA. En unas regiones de España suele entenderse por ALCAUCIL la *alcachofa silvestre*, y en otras, singularmente en la provincia de Cádiz, la *cultivada*. Además, en Andalucía es lo más común llamar *alcachofa* á la piña de dicha planta cuando es globular, y ALCAUCIL, cuando es algo prolongada ú oblonga.

ALCAUCÍN: *Geog.* L. con ayunt., p. j. de Vélez-Málaga, prov. y dióc. de Málaga; 2 452 habs. Sit. al N. E. de la cap., al O. de Sierra Tejea y al E. del río Zulia, cerca de la carretera de Loja á Torre del Mar. Terreno montuoso y feraz, buenos viñedos; ganado lanar, cabrío y de cerda; molinos, fábricas de aguardiente y telares de lienzo.

ALCAUDETE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Alcalá la Real, prov. y dióc. de Jaén; 8 500 habitantes. Sit. junto á los cerros de la Pedrera, San Antonio y Torre Maestra, que la resguardan de los vientos del N. Cruzan su término la carretera de Granada á Madrid. Estación telegráfica de servicio limitado. Cereales, aceite, seda, ganado, magníficos nogales.

Hist. Supónese que es la antigua *Unditunum* citada por Plinio. Los Moros la llamaron *Algaidak*, de donde deriva *Alcaodat*, *Alcaudete*. Fernando III la conquistó en 1240, y de su guarda se encargó la Orden de Calatrava, que la perdió pocos días después. Sancho IV la recobró; los Granadinos apoderáronse de ella en 1297, y la sitió y tomó el infante D. Pedro, hermano de Fernando IV, días antes de la muerte de éste. En ella reunieron su gente los infantes D. Pedro y D. Juan cuando en 1319 invadieron el reino de Granada. En 1408 la cercaron los Musulmanes que tuvieron que abandonar la empresa ante la firme defensa de los sitiados dirigidos por D. Martín Alonso de Montemayor, á quien se dió el señorío de la villa. En Alcaudete los nobles conjurados contra Enrique IV intentaron, en 1455, prender á su monarca. Se erigió en Condado en tiempo de Cárlos I. En 1808 los habitantes de Alcaudete tomaron las armas contra Dupont y se encontraron en la batalla de Bailén. En esta villa fueron derrotadas en 1836 las fuerzas carlistas de Gómez por las del General Alaix.

– ALCAUDETE (SITIO DE): *Hist.* En 1312 por Fernando IV, rey de Castilla y León. Mahomed III, rey de Granada, había sido destronado á causa del disgusto que en sus súbditos produjeron los pactos del rey con los monarcas Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón. El rey de Castilla determinó entonces, de acuerdo con el de Aragón, llevar otra expedición á Andalucía. Convocó Cortes en Valladolid y obtuvo que le votaran cinco servicios y una moneda forera. El infante D. Pedro, hermano del Rey, recibió el mando del ejército, y con él fué á poner sitio á Alcaudete. Solicitó Nazar, el nuevo rey de Granada, una tregua; pero el castellano, que consideraba rota por el destronamiento de Mahomed la que con éste había ajustado poco tiempo antes, no quiso firmar otra nueva. En la primavera del año 1312 quedó sitiada Alcaudete. Dos meses hacía que había comenzado el asedio cuando D. Fernando, después de haber recorrido varios pueblos de Castilla y León, vino á Jaén para ir á incorporarse con el ejército sitiador. A su paso por Martos mandó dar muerte á los Carvajales. Marchó después al campo de Alcaudete, pero sintiéndose enfermo, se volvió á Jaén, donde á los pocos días recibió la noticia de haberse rendido la villa al infante D. Pedro y estar firmada la paz con el rey de Granada. Poco después murió.

ALCAUDETE DE LA JARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puente del Arzobispo, prov. y dióc. de Toledo; 1 846 habits. Sit. en una vega rodeada de colinas de poca altura, y á orillas del río Gébalo. Terreno quebrado y de buena calidad; cereales, naranja, aceite; ganado lanar y de cerda. V. JARA (LA).

ALCAUDIQUE: *Geog.* Arrabal en el ayunt. y p. j. de Berja, prov. de Almería; 406 edifs.

ALCAUDÓN (del ár. *al*, el, y del lat. *căptor*, cazador ó arrebatador): m. Pájaro dentirrostro, del tamaño de un zorzal. Suelen amarrarlo los cazadores con una cuerdecita á las trampas, por ser muy á propósito para señuelo, de cuya circunstancia se origina el nombre que lleva, y no del lat. *cauda*, cola, como pregunta la Academia.

> ¿Cómo (dijo el caballero), estáis en las uñas del ALCAUDÓN, y no lo remitís?
>
> FELICIANO DE SILVA.

– ALCAUDÓN *(Lanius): Zool.* Género de pájaros de la familia de los lánidos, grupo de los dentirrostros. Los caracteres distintivos de este género, son: los tarsos altos y cubiertos de grandes placas; dedos muy largos y armados de uñas afiladas; el pico comprimido por los lados en la parte delantera y armado de un diente fuerte y cortante; la cola larga y escalonada, y las alas medianas con la cuarta rémige formando punta. La mandíbula superior de estos pájaros en la parte superior del pico, forma casi siempre una especie de gancho que descansa sobre la punta inferior.

Este género comprende muchas especies de las cuales citaremos las más importantes.

Alcaudón común (Lanius excubitor). – El dorso es ceniciento con una larga mancha blanca en la espaldilla; la parte inferior del cuerpo, blanca; en ambos lados de la cabeza y pasando por el ojo, tiene una faja negra con filete blanco. Las rémiges primarias son blancas desde la base hasta la mitad, y negras en el resto; las secundarias, blancas sólo en la base, las del brazo en la punta y la barba interior; lo demás negro é igual que las cobijas alares. Las dos rectrices medias son negras y en las demás va dominando el blanco que, empezando á mostrarse en las primeras, acaba por ocupar completamente las más interiores que sólo tienen una pequeña mancha en el tallo. Los ojos son pardos, el pico negro y la pata gris plomiza. En las hembras, los colores son menos puros y el plumaje de los pequeños forma un dibujo ondulado muy visible en el pecho. El adulto mide 0m,26 de largo y 0m,36 de punta á punta de ala.

Alcaudón grande (Lanius major). – Esta especie difiere de la anterior por una mancha blanca que se extiende desde la segunda á la décima rémige primaria; por la falta de color blanco en las secundarias; por la punta blanca más dilatada en la última de éstas y la barba exterior blanca de la rectriz extrema, y por último, por el mayor espacio que en la cola ocupa el color blanco. Mide el macho 0m,245 de longitud; el ala plegada 0m,115 y la cola 0m,106.

Alcaudón de mancha blanca (Lanius Homeyeri). – Esta especie difiere únicamente de la anterior porque la mancha blanca de las alas es mucho mayor; la cola es casi toda blanca y la frente, la ceja y la rabadilla son también de este mismo color. El tamaño es casi el mismo.

Alcaudón meridional (Lanius meridionalis). – El color del dorso de este alcaudón es ceniciento oscuro; el abdomen de un rojo morado claro; la cabeza, la barba, la garganta y las cobijas subcaudales, blancas; la línea naso-ocular negra con un filete blanco en la parte superior; las rémiges son negras, pero la tercera, cuarta y quinta primarias en la base y las últimas secundarias en el extremo, son blancas; las plumas más largas del brazo junto al omoplato son blancas por completo; las rectrices negras en general; pero las extremas son blancas hasta la mitad, disminuyendo este color hasta quedar en la cuarta convertido en una pequeña mancha en la punta. El tamaño de esta especie viene á ser el mismo que en la anterior.

Alcaudón nubio (Lanius nubicus). – Tiene esta especie, que es la más pequeña, 0m,16 de longitud, 0m,09 de ala y 0m,08 de cola. La frente, las cejas, las espaldillas, la garganta, la rabadilla, la raíz de las rémiges primarias, las puntas de las secundarias y de las cobijas pequeñas de las manos, son blancas; el dorso, la línea naso-ocular, las alas y la cola, de un color negro azulado; las partes inferiores amarillentas con cierto tinte de orín, y los costados rojizos; las seis rectrices medias son enteramente negras y las extremas blancas pero con el tallo negro; las demás son blancas y negras. Los ojos son pardos y las patas y el pico negros.

Alcaudón de cola roja (Lanius phœnicurus). – Esta especie se distingue por tener el dorso de un color entre rojo y canela; la frente y toda la parte anterior de la cabeza, así como una faja que se extiende por las cejas, son blancas; el sitio de la línea naso-ocular, negro; el abdomen blanco, pasando en los costados á rojizo; las pennas de las alas y las cobijas son de un pardo negruzco, teniendo las primarias un filete de color pardo de orín; las rectrices son de este último color, orladas de pardo las dos medias y de blanco en las puntas extremas. La hembra tiene el plumaje más oscuro y cruzado de líneas parduscas transversales estrechas y mal determinadas. El macho adulto mide 0m,20 de largo; el ala 0m,09 y la cola 0m,08.

Los alcaudones son pájaros del antiguo mundo, pues sus especies están repartidas entre Europa, Asia y África. En Europa habita el *común*, especialmente en los países del centro y norte; el *grande*, que muchas veces se encuentra en Rusia y algunas en Alemania y Austria; el de *mancha blanca*, que pertenece á Rusia, y el *nubio*, que vive en Grecia. En Asia se ve algunas veces el *común*, pero sólo de paso; el *grande*, que es origi-

nario de Siberia; el *nubio*, que abunda mucho en el Asia menor, y el de *color rojo*, que habita en el Turquestán, Siberia, China, Japón, India, Ceilan é islas de la Sonda. En África se ve á principio de invierno el *común*, que va de paso, y el *meridional*, que pertenece á todo el sur de Europa, pero que emigra allí en invierno. En Egipto, Nubia y Abisinia se halla el *nubio* y algunas veces viaja hacia el sur encontrándosele por los países del Nilo alto.

Los alcaudones europeos son los más dañinos de todos; particularmente los del centro y norte. Se les ve generalmente en la última rama del árbol más alto que encuentran y permanecen en ella inmóviles hasta que ven algún pajarillo, musgaño, insecto ó ave de rapiña. Viven casi siempre solos y únicamente en la época del celo se llevan bien macho y hembra. Cuando algún alcaudón divisa á una ave grande, y más si ésta es de rapiña, la acomete valerosamente y la persigue y hostiga, avisando al mismo tiempo á los demás con un grito particular muy penetrante que le ha valido el nombre de *avisador*. Come insectos, pequeños roedores y pájaros de casi todas clases. Su valor raya en lo temerario, pues ataca á casi todas las aves aun cuando sean más fuertes que él. Muchas veces se le ve tomando el sol y muy amigablemente entre los gorriones; pero cuando menos pueden éstos pensarlo, se arroja sobre el que tiene más próximo, le clava las uñas y se le lleva á cualquier lugar seguro donde si tiene hambre se le come, y si no le clava en alguna espina para irle desplumando y destrozando con calma y devorarlo después.

Si á su gran atrevimiento y mala intención se uniera la agilidad, podría considerársele como una de las rapaces más temibles; pero afortunadamente muchos de sus perseguidos se le escapan. Á pesar de esto, ayudado por su finísima vista y aun más fino oído, hace un destrozo enorme entre los pájaros en particular. Llega su afán de pelea y su carácter pendenciero hasta el extremo de arrojarse sobre los de su misma especie siempre que los encuentra por los sitios que él considera como pertenecientes á sus dominios. Muchas veces se le oye lanzar un grito penetrante y agudo, como el de muchos pajarillos cuando se hallan en peligro, con el objeto de atraer á los curiosos y apoderarse de ellos. Esto en cuanto á los europeos.

Los de Asia y en particular el perteneciente á Africa llamado *nubio*, son mucho más inofensivos. Se alimentan de insectos y sólo alguna que otra vez que se les ofrece una buena ocasión, saquean algún nido. Son además menos atrevidos y pendencieros que los otros y emiten un agradable gorjeo, si bien es verdad que éste no consiste más que en el plagio del canto de otros pájaros.

Los alcaudones, en general, se reproducen en abril: buscan con preferencia algún árbol frutal para anidar y colocan el nido en alguna rama alta. Este está formado de tallos y yerbas secas y relleno con hierbas, lana y pelo. La hembra pone de cuatro á siete huevos, de color gris verdoso con manchas de color pardo aceituna y gris ceniciento. La incubación dura quince días y cuando los pollitos salen á luz, los padres les alimentan de insectos, principalmente de langostas. Luego, cuando ya son más grandes, les entregan roedores y pajarillos; defienden á los hijuelos aun á costa de su vida y permanecen con ellos hasta otoño.

Los alcaudones servían en la antigüedad para cazar halcones, oficio que aprendían con gran facilidad.

ALCAURI: m. *Farm.* Denominación que dió Mesué á un electuario hoy no usado.

ALCAVERA (del ár. *alcabila*, compañía, tribu): f. ant. Casta, familia, raza, tribu.

ALCAVITORIA: *Geog.* Aldea en el distr. de Velilla, prov. de Chunvivilcas, dep. del Cuzco, Perú; 156 habits.

ALCAYAGA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Lesaca, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 13 casas.

ALCAYATA (del ár. *alquiyad*, clavija): f. *Carp. Cerr.* Escarpia de hierro: es nombre provincial de Andalucía.

– ALCAYATA: *Mar.* Nombre que se daba antiguamente á un nudo usado á bordo de los buques.

– ALCAYATA: *Min.* Clavo grande con gancho que sirve para asegurar las escalas de bajada, ajustándolas á los lienzos de los hastiales ó á los descansillos.

ALCAYOBA: f. ant. CAOBA.

ALCAZABA (de igual voz ár.): f. Recinto, por lo común de gran extensión, defendido con muros y torres; como un castillo, plaza fuerte ó ciudadela.

ALCÁZAR (del ár. *alcazr*): m. Fortaleza, recinto fortificado.

> Ni cuando sobre aquella cueva altiva
> ALCÁZAR real de la perdida España,
> del valiente Alcamán la furia esquiva
> cubrió de gente y tiendas de campaña.
>
> VALBUENA.

> Acuérdate de Elena. ¡Linda joya!
> Ella fué de su patria horror y estrago
> Ella ardió los ALCÁZARES de Troya.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALCÁZAR: Palacio residencia de las personas reales, esté ó nó fortificado.

> Contiguos al ALCÁZAR estaban los grandes jardines, etc.
>
> CONDE.

> Elena, con un velo trasparente
> Cubierto el rostro, de su regio ALCÁZAR
> Salió con pasos presurosos, tiernas
> Lágrimas derramando.
>
> HERMOSILLA.

– ALCÁZAR: *Mar.* Espacio comprendido entre el palo mayor y la entrada de la cámara alta de un buque.

– ALCÁZAR: *Geog. hist.* Uno de los climas geográficos en que dividió la España el geógrafo árabe Edrisí, equivalente á la cora de Badajoz, de Yacut, y á los términos de Badajoz y Exitania, de Rasis. Ocupaba gran parte del Alemtejo con algo de las provincias de la Beira y de las dos Extremaduras, española y portuguesa, y en él estaban las ciudades de Badajoz, Alcántara, Jerez de los Caballeros, Ebora, Yelbes y Alcacer do Sal.

– ALCÁZAR (BALTASAR DEL): *Biog.* Poeta español. N. en Sevilla en el año 1530; M. en Ronda en el día 15 de enero de 1606. Muy escasas noticias biográficas existen de este celebrado poeta, uno de los que más honraron á la poesía castellana. Sábese de él que siguió la carrera militar en la cual brilló combatiendo en las naves del marqués de Santa Cruz. En Sevilla desempeñó algunos cargos públicos de importancia, entre ellos el de Alcalde de la hermandad de los hijosdalgo y Tesorero de la casa de la Moneda. Dícese de él que cultivó con fruto la música y la pintura y aun se mencionan con elogio algunos cuadros y varias piezas musicales dignas de estimación y cuya paternidad se le atribuye. Como poeta solamente brilló en primera línea en el género ligero, en el cual produjo algunas composiciones admirables. Las que comienzan:

> *Deseáis, señor Sarmiento,*
> *Saber en estos mis años,*
> *Sujetos á tantos daños*
> *Como me porto y sustento;*

y la célebre CENA JOCOSA universalmente conocida y que comienza:

> *En Jaén donde resido*
> *Vive don Lope de Sosa,* etc.

son verdaderos modelos, á los cuales no han conseguido superar ninguno de los imitadores y han llegado á igualar muy pocos. L. Cueva y nuestro insigne Cervantes tributaron á Baltasar del Alcázar, muchos y muy merecidos elogios.

– ALCÁZAR (LUIS DE): *Biog.* Jesuíta español. Nació en Sevilla en 1554; Murió el 16 de junio de 1613. Escribió dos obras tituladas: *Investigación acerca del sentido del Apocalipsis* y *Comentarios al Antiguo Testamento.*

– ALCÁZAR (ANDRÉS): *Biog.* Cirujano español del siglo XVI, profesor de la universidad de Salamanca. N. en Guadalajara. Escribió una obra en que al hablar de la sífilis sostiene su origen antiguo, contenida hasta mediados del siglo XV en que tomó incremento extraordinario, extendida por las tropas de Alfonso V de Aragón y del Duque de Anjou que en 1456 se vieron obligadas á alimentarse de carne humana. El libro se titula *Chirurgiæ libri sex, in quibus multa antiquorum et recentiorum subobscura loca hactenus non declarata, interpretantur.*

– ALCÁZAR (LUIS DE): *Biog.* Historiador español del siglo XVII. Escritor de una obra titulada: *Real grandeza de la serenísima república de Génova, escrita en lengua española.*

– ALCÁZAR (BARTOLOMÉ): *Biog.* Jesuíta español del siglo XVIII. Es autor de una obra titulada: *Crono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo y elogio de sus varones ilustres.*

ALCÁZAR DEL REY: *Geog.* Villa con ayunt. p. j. de Tarancón, prov. y dióc. de Cuenca; 824 habits. Situada en las inmediaciones del río Riánsares, en la carretera de Tarancón á Cuenca y f. c. de Aranjuez á Cuenca. Terreno fértil, abundante en pastos y viñedo; ganado lanar y vacuno.

ALCÁZAR DE SAN JUAN: *Geog.* Part. jud. en la Audiencia territorial de Albacete, en la prov. de Ciudad-Real, con 1 c., 7 villas, 1 aldea, 67 caseríos y 685 viv. y albergues aislados, que componen 8 ayunts., á saber: Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Herencia, Pedro Muñoz, Puerto Lápiche, Socuéllamos y Tomelloso; 38 500 habits. El part. confina al N. con los de Quintanar de la Orden, Lillo y Madridejos, de la prov. de Toledo; al E. con los de San Clemente y Belmonte en la de Cuenca; al S. con el de Manzanares y al O. con Daimiel y Madridejos. El terreno, llano, con alguno que otro cerro ó collado, es salino, arenisco, pedregoso, y en todas partes hay casas ó *quinterías* donde se recogen mieses y ganados. La bañan los ríos Guadiana, Záncara y Córcoles. Está en construcción el canal del Príncipe de Asturias y hay varias acequias. Cruzan el part. la carretera general de Andalucía y el f. c. de Madrid á Alicante que en Alcázar se bifurca para dirigirse también hácia Manzanares.

– ALCÁZAR DE SAN JUAN: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de part. jud., prov. y dióc. de Ciudad-Real; 9000 habits. Sit. en un llano en la parte N. de la provincia, en la bifurcación de la vía férrea procedente de Madrid hacia Albacete y Manzanares. Es estación telegráfica de servicio permanente. Buenos pastos, vegas y tierras de labor; tierras nitrosas, barrilla; ganado lanar y mular; fábricas de jabón y aguardiente.

Hist. – Supónese que fué la antigua *Alces* (V. ALCES). Los Arabes la denominaron *Alcázar*, y cuando ya estaba casi arruinada, á consecuencia de frecuentes campañas y algaras, los Comendadores de la orden de San Juan la adquirieron y repoblaron, dándola el apellido de Consuegra porque eran dueños del castillo de este nombre. Debió de cambiar aquella denominación por la de San Juan, cuando Sancho IV, en 1292, le concedió el título de villa.

ALCÁZAR DE SIÓN: *Geog. ant.* Palacio y fortaleza edificado por el rey David en la cumbre y al rededor del monte Sión, donde durante muchos años vivieron aquél Rey y sus sucesores en el reino de Judá.

ALCAZAREN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Olmedo, prov. de Valladolid, dióc. de Segovia; 1186 habits. Sit. cerca del río Eresma, en la carretera de Olmedo á Valladolid. Terreno llano en general; cereales, vino y pinares. ‖ Lugar en el ayunt. de Barbalos, p. j. de Sequeros, prov. de Salamanca; 35 casas.

ALCAZAREÑO, ÑA: adj. Natural de Alcázar. U. t. c. s.

– ALCAZAREÑO: Perteneciente ó relativo á cualquiera de las poblaciones así llamadas.

ALCAZARQUIVIR (*Al Cazar ó Al Kassar Kebir;* El Palacio ó Fortaleza Grande): *Geog.* C. de Marruecos situada al S. de las fértiles vegas que riegan el Uad-el-Majazen y el Uarur, en la orilla derecha del Lucus ó Kus, en el punto mismo en que este río toma el nombre de El Maeydid. La ciudad está dividida en dos grandes distritos, y entrambos en 11 barrios. El de Nemar es el más importante, pues contiene la *Caisería*, conjunto de tres ó cuatro calles pobladas de pequeñas tiendas, en donde los comerciantes hebreos y moros venden los productos indígenas y los de Europa. La población, dedicada por lo general á la agricultura, se calcula en 9 000 almas.

Se ignora la época en que fué edificada esta ciudad. León el Africano afirma que abrió sus

cimientos Yacub-al-Mansur de 1185 á 1200 de nuestra Era, y lo mismo dice Mármol. Pero en la *Geografía* del Nubiense, escrita en el año 1153, se menciona á Alcázar, lo que prueba que existía antes que aquel Sultán. Cuevas, en un estudio general sobre el Bajalato de Larache *(Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* t. XV), opina que su fundación se debe á la kabila de Ketama, antiquísima en el país, pues es una de las cinco que del Heyaz pasaron al Africa con el rey Ifrikos; y aun parece que fué edificada en el mismo sitio en que estuvo alguna colonia romana, pues entre otros materiales antiguos, se ha encontrado un sillar con caracteres latinos. La ciudad estuvo murada hasta 1673, en que arrasó sus murallas el sultán Muley Ismael. En las inmediaciones de esta ciudad y del Uad-el-Majacen, en el camino de Alcázar á Larache, se libró la funesta batalla donde pereció D. Sebastián con la mayor parte de la nobleza lusitana.

– ALCAZARQUIVIR (BATALLA DE): *Hist.* En el año de 1578 reinaba en Marruecos Abd-el-Melek, y en Portugal D. Sebastián. De éste, Mohamed el Negro, Rey destronado de Marruecos, solicitó auxilio para recuperar la perdida corona, ofreciendo al Portugués el puerto de Larache y extensos territorios. Acogió gustoso la propuesta D. Sebastián, y contra la opinión muy razonada del Consejo real, del Cardenal D. Enrique y de otros personajes del reino, decidió pasar al Africa con un ejército que se componía de 600 Italianos, 3 000 Alemanes á las órdenes de Tamberg, 1 000 Españoles mandados por Alfonso de Aguilar, unos 13 000 Portugueses, 1 500 caballos y 12 piezas de grueso calibre. El 24 de junio de 1578 se hizo á la mar la escuadra; el 7 de julio llegó á Tánger, y en Arcila se unió á los 1 500 soldados que acaudillaba el Negro. Mientras tanto, Abd-el-Melek, más conocido con el sobrenombre de El Moluco, que los cristianos le daban, había reunido muchedumbre de gentes, que algunos hacen subir á 90 000 hombres, y acampado en *Alcazarquivir*, esperaba á los cristianos. Llegaron estos y tomaron posiciones, y aunque el Moluco no quería dar batalla, pues presumía fundadamente que transcurridos algunos días, su triunfo había de ser más seguro, porque los cristianos estaban muy escasos de mantenimientos, su sobrino el Negro hizo que le dieran mortal tósigo, y aquél, que comprendió que iba pronto á acabársele la vida, resolvió vencer al enemigo antes de morir y retó á combate á los cristianos (3 de agosto). Al siguiente día 4, el ejército de D. Sebastián descendió á la llanura, abandonando las excelentes posiciones que ocupaba en colinas y altozanos. Formaban la vanguardia Españoles, Italianos y Alemanes, y el centro y la retaguardia los Portugueses; en la izquierda se situaron el Rey y el Embajador de Felipe II que había traído á D. Sebastián la celada que Carlos V llevaba cuando entró en Túnez, y en la izquierda Mohamed el Negro con los pocos Musulmanes que le seguían. En los vados del río Kus se inició el combate; tres veces la vanguardia cristiana acometió al centro del ejército marroquí que casi fué deshecho, y al mismo tiempo exhalaba su último aliento el Moluco, que quedó muerto con el índice puesto sobre los labios para indicar que se ocultase su muerte á los soldados. Rehechos los Musulmanes, rodearon á los Españoles, Italianos y Alemanes de la vanguardia; y aunque pelearon como héroes y el duque de Aveiro acudió á su socorro con la caballería del Negro, tuvieron que ceder y retirarse en desorden. La retaguardia también se vió envuelta por muchedumbre de Moros, y los Portugueses que la formaban se dejaron degollar casi sin combatir; la artillería portuguesa quedó en poder de los Moros, y ya los cristianos se daban por derrotados, cuando llegaron algunos renegados al campo de D. Sebastián con la noticia de la muerte del Moluco. Con esto cobraron ánimo los cristianos: reorganizaron sus desordenadas huestes, tomaron de nuevo la ofensiva y siguió el combate. Pero corrió la voz entre los batallones portugueses de que estaban cortados; creyéndose perdidos sin remedio, vacilaron, y los Moros aprovecharon la confusión que se produjo para atacar con ímpetu furioso. Todo lo arrollaron; y para mayor desgracia del ejército cristiano, volaron sus municiones, y los que buscaban su salvación en el río Mahacen, ahogáronse en él, porque la alta marea había engrosado su caudal de aguas. El rey D. Sebastián murió cubierto de heridas, y con él quedaron en el campo el duque de Aveiro, Alonso de Aguilar, Francisco de Aldana, Foscari y otros bravos caballeros. Mohamed el Negro se ahogó en el río. Cerca de 6 000 cristianos perdieron la vida y los demás quedaron cautivos, excepto unos 60 que, á costa de grandes penalidades, pudieron llegar á Arcila. Se hace subir á 18 000 el número de Moros muertos. Conviene advertir que, aunque la batalla es conocida en la historia con el nombre de Alcazarquivir, este lugar dista unos 11 kms. del campo en que combatieron Moros y cristianos. Nuestro compatriota don José María de Murga *(el Hach Mohamed-el-Bagdady)* en su excelente y raro libro *Recuerdos marroquíes del Moro vizcaíno,* describe magistralmente esta batalla cuyo campo visitó, y donde un tosco círculo de grandes piedras, rodeado aquí y allá de otras menores, señala el sitio donde murió el Moluco, en el que sus soldados le enterraron y al que muchos Moros, que lo tienen como santo, se acercan á pedir que les conceda sus favores ó los libre de sus dolencias.

ALCÁZAR Y BARGIS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albuñol, prov. y dióc. de Granada; 860 habits. Sit. al S. de Sierra Nevada, en la falda del cerro Salchicha, á 13 kms. del Mediterráneo, en la orilla derecha del arroyo de su nombre, afueras del Guadalfeo. Terreno montuoso y pedregoso, pero feraz; cereales, esparto, vino, aceite; ganadería y caza en los montes.

ALCAZOBA (PEDRO): *Biog.* Político portugués. N. al finalizar el siglo décimoquinto; M. muy adelantada ya la segunda mitad del siglo décimosexto. Fué el cortesano predilecto del monarca D. Juan III, y después fué el valido ó favorito del desgraciado D. Sebastián. Cuando este monarca marchó á la guerra de Africa, que tan desastrosa fué para las armas portuguesas y tan funesta para el monarca mismo, Pedro Alcazoba quedó designado por el Rey para formar con otros tres la Regencia; pero recibida la noticia del fallecimiento del rey D. Sebastián, Alcazoba entró en negociaciones con el rey de España Don Felipe II á fin de cederle el reino portugués. Por eso el cardenal Enrique, cuando fué elevado al puesto de Regente, desposeyó á Alcazoba de su cargo y honores y lo desterró. Pero como al fin Felipe II consiguió apoderarse de Portugal, Pedro Alcazoba fué restituído en todos sus honores y nombrado ministro del Consejo de S. M. A pesar de todo, ni fué nunca bien quisto entre sus contemporáneos ni es grata la memoria de Pedro Alcazoba para sus sucesores.

ALCAZOBA SOTOMAYOR (SIMÓN): *Biog.* Navegante portugués. N. en el año 1470; Murió en 1535. A pesar de su condición de súbdito portugués entró al servicio del emperador Carlos V, en cuya obediencia y representación intervino en la expedición á las Indias occidentales. Fué designado por España para formar parte del arbitraje que había de establecer la línea divisoria entre las posesiones españolas y portuguesas de América. Portugal le recusó por juzgarle poco imparcial. En el año 1534 emprendió un viaje de exploración; al comenzar el año 1535, llegaba Alcazoba al estrecho de Magallanes. En aquel mismo año murió á manos de su tripulación sublevada.

ALCAZUZ (del ár. *ircaçuç):* m. OROZUZ.

ALCE (del lat. *Alces):* m. *Zool.* Mamífero de la familia de los cérvidos, suborden de los rumiantes. Los alces son animales fuertes, pesados y bastante altos de piernas. Las astas son anchas y en forma de pala con los bordes entrecortados y sin pitones; la cabeza es deforme; la región nasal muy desarrollada, no presenta parte desnuda ó belfo; el labio inferior un tanto colgante; los ojos pequeños, con una pequeña foseta lagrimal; el hocico es bastante ancho; las orejas largas y anchas y la cola muy corta. En la cara interior de la raíz del pie tienen una especie de mechoncito de pelos que forma como un pincel. Están provistos de glándulas ungueales.

El tipo de este género es el alce de crin, cuyos caracteres son los siguientes: El macho suele tener de 2m,60 á 2m,80 de largo, por 2m,00 de alto hasta la cruz; la cola no mide más que 0m,10. El cuerpo es grueso y corto relativamente; la cruz muy levantada, el pecho ancho y el lomo recto, terminando por una hendidura formada por el sacro. Los miembros son altos y fuertes; las pezuñas rectas, delgadas y muy hendidas, están entrelazadas por una membrana extensible; las uñas llegan con facilidad al suelo, de manera que el pie puede ensancharse y sostenerse en cualquier terreno sin temor de hundirse. La cabeza, que es grande y prolongada, se estrecha al nivel del ojo, y termina en un hocico ancho, largo, grueso y obtuso; la nariz cartilaginosa; el labio superior es abultado, movible, hendido por el centro y muy saliente; los ojos son muy pequeños y están bastante empañados; el cuello

Alce

es corto y muy vigoroso, y los cuernos que comienzan por un tronco cilíndrico corto y grueso, se ensanchan formando una pala triangular llena de grandes escotaduras en los bordes.

El color del alce es rojizo bastante uniforme que en los lados de la cabeza y la crin oscurece llegando algunas veces á negro, y en la parte del hocico y las piernas á gris. La crin es larga y muy abundante y el pelo en general largo, espeso y un tanto áspero.

La hembra no tiene astas y es algo más pequeña que el macho. Sus piernas son más delgadas y su cabeza se asemeja bastante á la del asno.

Hay en este género una especie muy importante: el *alce original,* que se diferencia del de crin por ser más robusto, tener las astas más grandes y con ramificaciones más largas, por tener pitones separados y por ser su piel bastante más oscura. Además, la crin, ó no existe ó es muy corta y poco poblada. Las astas del de crin nunca han pesado más de 20 kilogramos, mientras que las del original llegan á veces á 40.

El primero se encuentra en Europa. Antiguamente se hallaba en Francia y Alemania; hoy día habita solamente en Europa en Suecia, Noruega y Rusia. Tambien se le encuentra en los bosques del N. de Asia.

El segundo habita en la parte N. de América y se le ha visto muchas veces internarse en las regiones polares.

A este género pertenecen gran número de animales antidiluvianos de proporciones colosales.

ALCE (de *alzar):* m. En el juego de naipes, porción de cartas que se cortan inmediatamente después de haberlas barajado y antes de repartirlas.

– ALCE: En el juego de la malilla, premio que se da por el valor de la última carta, que sirve para señalar el palo de triunfo en cada mano.

– ALCE: *Impr.* Acción, ó efecto, de alzar.

> Empieza la tarea de la composición y la corrección de pruebas, y el ajuste, y el pliego de prensa, y la tiración y retiración, y las capillas, y el ALCE, y el plegado, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ALCE DE VÍA: *Ferr.* Acción de elevar los carriles cuando han descendido por asiento de la vía. Esta operación se hace por medio del *espeque* que, funcionando como palanca, levanta un carril con sus traviesas sin tener que desclavar la vía.

En una línea de explotación se empieza por descarnar el balasto por un lado de las traviesas, en extensión de un par de carriles y hacia la parte por donde se esperan los trenes, y se va efectuando el alce gradualmente, cosa de medio á un centímetro, bateando la vía y corriéndose en toda la extensión que requiere la operación, volviendo al principio á continuar el alce hasta llegar á la altura necesaria que ha de tener la rasante. Durante la operación se cuidará de hacer las señales de precaución, y de que el material y herramientas no ocasionen algún estorbo al paso de los trenes.

ALCEA: *Bot.* Sección del género *Althea,* caracterizada por tener una membrana circular alrededor de los carpelos.

ALCEDA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Corvera, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 126 casas

– Alceda (Aguas minerales de): *Hidr. Méd.* Situado en el valle de Toranzo (Santander), á 43°,9 de latitud N. y 5° de longitud del meridiano de Madrid, á 160 metros sobre el mar, se encuentra este manantial, muy estimado en España y uno de los más abundantes de Europa. El extenso valle está rodeado de montañas en cuyas vertientes abundan infinidad de árboles. El río Pas, casi seco en verano, muy caudaloso en la estación de lluvias, atraviesa el valle. El terreno es quebrado y la temperatura media en verano es de 22°,50 á 26°. La instalación balnearia y la hospedería nada dejan que desear. El agua brota en un depósito de 28 pies de largo por 20 de ancho y 14 de fondo, siendo su caudal próximamente 4 532 682 litros, de los cuales hay constantemente en el depósito 166 128.

Las aguas son transparentes, incoloras, de sabor un tanto dulzón y olor sulfhídrico; su temperatura constante es 26°,87 C., su peso específico 1,0036; desprenden burbujas que se adhieren á las paredes del depósito ó del vaso en que se examinan, y depositan sobre las piedras del cauce una sustancia untuosa y blanquecina. Contienen:

Nitrógeno.	0,0968
Acido sulfhídrico. . . .	0,0054 libres.
– carbónico. . . .	0,0699 id.
Bicarbonato cálcico. . .	0,1800
– magnésico. .	0,0808
– de hierro. .	0,0189
Cloruro magnésico. . .	0,8762
– sódico.	1,3265
Sulfato cálcico.	1,7099
– sódico.	0,3900
– potásico. . . .	0,3411
Silicato sódico.	0,0302
Alúmina.	0,0016

Son, pues, las aguas de Alceda de la clase de las sulfurosas, y prestan inestimables servicios en multitud de enfermedades herpéticas, reumáticas y escrofulosas, como en las dependientes del linfatismo. Por su nitrógeno libre son muy útiles para los catarros laríngeos y bronquiales, hemoptisis y afecciones crónicas del pulmón; por su ácido carbónico y los bicarbonatos se hallan indicadas en las enfermedades de las vías digestivas y génito-urinarias, y por el hierro y los cloruros son tónicas y se utilizan en el tratamiento de la debilidad general, clorosis, anemia, leucorrea, histerismo, escorbuto, etc.

ALCEDÍNIDOS (de *alcedo*): m. pl. *Zool.* Segunda familia de pájaros levirrostros. Dícese tambien *Halcyonidos.*

Los Alcedínidos tienen el cuerpo grueso, el cuello corto, la cabeza grande, las alas cortas ó medianas, la cola corta ó regular, el pico robusto, largo, recto y puntiagudo, las extremidades inferiores cortas, terminando con tres ó cuatro dedos, plumaje liso, de colores muy vivos por lo general. Habitan en toda la superficie de la tierra, pero donde más se desarrollan es en las regiones cálidas. Comprende esta familia dos grupos ó subfamilias á saber: *Alcedininos* y *Alcioninos.*

ALCEDININOS (de *alcedo*): m. pl. *Zool.* Pájaros que forman un grupo ó subfamilia de la familia de los alcedínidos, grupo de los levirrostros. Tienen la cabeza muy gruesa, las patas muy cortas, el pico largo, recto y ancho; el cuello muy corto y el plumaje muy liso y de colores muy vivos que varían muy poco con la edad y aun menos en los sexos. Comprenden los géneros *Alcedo* y *Alcyone.*

Se alimentan de peces é insectos y son muy conocidos por su habilidad para pescar.

Habitan en las regiones tropicales con preferencia, pero también hay especies en Europa, principalmente en la parte meridional.

ALCEDO (del lat. *alcedo*): m *Zool.* Género de pájaros de la subfamilia de los alcedininos, grupo de los levirrostros. Se distinguen por tener el pico muy largo, recto y comprimido lateralmente y formando una línea recta en su arista superior. Fosas nasales cubiertas de una escamilla plumosa. Su plumaje es grasiento, alisado y muy lustroso. Los tarsos cortos y los colores de sus plumas hermosísimos.

Los alcedos se alimentan con preferencia de peces que pescan con mucha habilidad sumergiéndose en el agua. Andan con gran dificultad y vuelan también muy torpemente, permaneciendo la mayor parte del tiempo colocados sobre alguna rama que se extienda sobre el agua. Cuando ven un pez, se lanzan al agua, se sumergen para cogerle, dan algunos aletazos para salir y conducen su presa al sitio en que se hallan de observación donde esperan que muera para devorarla.

Los nidos los colocan en pendientes arcillosas en donde practican profundos agujeros; pero no tapizan sus nidos, dejando este cuidado á los despojos de alimentos que van poco á poco amontonándose y que al fin componen una capa bastante cómoda para reposar en ella.

Se conocen las especies *A. ispida*, que habita en Europa y en el Africa septentrional, *A. cristata* que se halla en el Cabo de Buena Esperanza y *A. rudis*, que se encuentra en diversas regiones de Africa. V. Martín-pescador.

– Alcedo: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Soto, ayunt. de Regueras, p. j. y prov. de Oviedo; 43 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Julián de Quintana, ayunt. de Miranda, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 29 casas. ‖ Lugar en la felig. de San Lorenzo de Falgueras, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 19 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Valdegovia, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 37 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Sopuerta, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 5 casas. ‖ Lugar en el ayunt. de la Robla, part. jud. de la Vecilla, prov. de León; 34 edifs.

– Alcedo (Juan): *Biog.* Fraile peruano; lector jubilado de la religión de San Agustín. Fué mandado á España en el año 1785 bajo partida de registro, por haber entregado personalmente al virrey y recomendádole la lectura de un *Poema* que había compuesto satirizando la conducta de los Españoles en América.

– Alcedo (Antonio de): *Biog.* Célebre geógrafo español. Era natural de la América española. Publicó su *Diccionario de Geografía americana* en Madrid, en 1786, después de veinte años de estar dedicado á su recopilación. Por la época de la publicación era Coronel de la Guardia real, y dice en el prefacio de la obra, que frecuentemente interrumpieron sus estudios las atenciones militares. Este breve relato contiene casi todo lo que de él se conoce. Alcedo dice que algunas de sus descripciones están hechas por su propia observación; pero que ha tomado las más de la biblioteca de obras impresas y manuscritos referentes á América, y de comunicaciones de personas distinguidas, que en cuarenta años habían desempeñado elevados cargos en las Indias. Dice también que consultó documentos oficiales y recibió informes originales de valor. Este libro está compilado con gran exactitud crítica, y llena un hueco en la historia, así como en la geografía de la América española. La suspicacia del Gobierno español motivó la supresión de la obra. Existen dos ejemplares del Alcedo español en la biblioteca del Museo británico, y Mr. G. A. Thompson publicó una traducción inglesa en Londres, en cinco volúmenes, de 1812 al 1815.

ALCEDO DE LOS CABALLEROS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Antolín de Sotiello, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 19 edifs.

ALCELAFO (*Alcelaphus*): m. *Zool.* Mamífero perteneciente al género de los bubalis, subfamilia de los antilopinos, familia de los cavicornios, suborden de los rumiantes. V. Acronoto.

ALCEME: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Alceme, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 22 casas. V. Santa María de Alceme.

ALCEO: *Mit.* Hijo de Perseo y de Andrómeda, padre de Anfitrión y abuelo de Hércules, de quien éste tomó el nombre de Alcides.

Alceo.

– Alceo: *Biog.* Uno de los poetas trágicos más antiguos de Atenas. Macrobio cita un pasaje de una tragedia de Alceo, titulada *El Cielo.*

– Alceo: *Biog.* Poeta lírico griego, eolio, coetáneo de Safo: vivió en el siglo VII a. de J. C. y era natural de Mitilene, en la isla de Lesbos. Tan animoso soldado como buen poeta, tomó parte muy activa en las luchas que entre sí sostenían los distintos bandos políticos que aspiraban al gobierno de su ciudad. Pertenecía al bando aristocrático y cuando éste fué vencido, tuvo que emigrar. Según unos, volvió á su patria como comprendido en amnistía general; según otros intentó penetrar á viva fuerza al frente de otros desterrados y fué vencido y hecho prisionero por el tirano Pitaco, que noblemente lo perdonó. Alceo compuso himnos religiosos y guerreros, poesías amorosas y sátiras políticas; pero de sus obras, muy elogiadas por los escritores griegos, se conservan muy pocos fragmentos y las referencias que hace Horacio en algunas de sus odas. Es el inventor del metro lírico llamado *alcaico.*

– Alceo: *Biog.* Poeta cómico griego del siglo IV antes de J. C. Compuso varias comedias sobre asuntos mitológicos, de las cuales no se conservan más que fragmentos.

– Alceo: *Biog.* Poeta griego del siglo II antes de J. C. Es autor de varios epigramas inscritos en la *Antología griega* de Jacobs.

ALCES: *Geog. ant.* Ciudad de España, en la Celtiberia, de las más nombradas durante la dominación romana. Figuraba como itinerario en el camino de *Lamini* á *Cesaraugusta* y generalmente se establece su correspondencia con Alcázar de San Juan. Sin embargo, en el mapa itinerario de la España romana, publicado con el discurso de recepción de D. Eduardo Saavedra en la Academia de la Historia, está situada Alces entre Alcázar de San Juan y Quintanar de la Orden, mucho más cerca de esta última población, casi en el mismo lugar que hoy ocupa el llamado Miguel Esteban. En esta población venció Tiberio Sempronio Graco á los Celtiberos, que en ella habían establecido su cuartel general: acometidos por las tropas ligeras de los Romanos, salieron de sus trincheras; los príncipes aliados de Roma se replegaron simulando una retirada ó fuga hacia el campamento romano, persiguiéronles los Celtiberos y cuando habían llegado ya al real enemigo, fueron repentinamente acometidos por todas las fuerzas de Sempronio preparadas al efecto, y vencidos y dispersos perdieron su campo y 9 000 hombres que quedaron sin vida. Conseguida esta victoria, el general romano recorrió y taló la Celtiberia, se hizo dueño de 103 poblaciones, y luego volvió pasos atrás, puso sitio á Alces y la tomó. Muy importante debía ser la ciudad, porque según Tito Livio, entre los rendidos había gran número de nobles españoles, y entre ellos dos hijos y una hija de Turro, rey de los Celtiberos.

ALCESTES: *Mit.* La más hermosa de las hijas de Pelias y esposa de Admeto, cuya vida redimió con el precio de la suya, pues estando Admeto á punto de morir prematuramente y habiendo obtenido Apolo de las Parcas que no muriese él, sino uno de los suyos, como Admeto rehusara el sacrificio, Alcestes le aceptó. Proserpina en premio de este sacrificio restituyó á Alcestes entre los vivos, y según otra tradición fué Hércules, huésped de Admeto, quien arrancó á Alcestes de la muerte. En virtud de esta leyenda, los Griegos consideraron á Alcestes como tipo del sacrificio conyugal. Numerosos monumentos ofrecen episodios de la mencionada leyenda, siendo el más frecuente el último y tierno adiós de Alcestes y Admeto. Tal es el asunto de la pintura de un vaso etrusco de la colección del duque de Luynes. La muerte de Alcestes, seguida de su vuelta á la vida, eran asuntos que convenían particularmente á la exornación de monumentos fúnebres, tal como sarcófagos y pinturas murales de las tumbas.

– Alcestes: *Liter.* Tragedia de Eurípides. Alcestes, mujer de Admeto, consiente en morir en lugar de su marido. Una vez cumplido el sacrificio, Hércules, conmovido por aquel rasgo de generosidad de la esposa y por el dolor del marido, baja á los infiernos y saca de allí á la sacrificada Alcestes. Este es el asunto que Eurípides tomó de la tradición religiosa, pero el mérito de la creación consiste en la pintura de los afectos que de un asunto tan fuera de lo natural como el del drama, supo sacar el poeta.

La obra empieza por un prólogo en que Apolo, convertido en pastor al servicio de Admeto, da á conocer al público que ya le ha salvado de la muerte engañando á las Parcas, pero para esto ha sido preciso que otra persona ocupe su puesto y que se ha sacrificado á Alcestes, y la Muerte viene á reclamar su presa. Por extraño que parezca el diálogo entre la Muerte y Apolo, no puede ne-

garse que resulta tan dramático como conmovedor. La acción real, el drama humano, empieza cuando el coro, esto es el pueblo, acude ante el palacio á informarse del estado de Alcestes, á quien la ternura que demuestra por su esposo hace objeto de la admiración pública. Esta escena, así como los últimos adioses de Alcestes y Admeto, son de una belleza incomparable; en la segunda sobre todo, la pintura de aquel mutuo amor se eleva hasta lo sublime. Al trocarse en intérprete del amor que sigue á una esposa querida más allá de la tumba, Eurípides ha encontrado en su lira los acentos más verdaderos que jamás ha tenido la poesía para expresar el amor conyugal. La misma sencillez de la acción es una prueba del tacto del poeta, que no ha querido mezclar incidentes extraños al episodio que le ha servido de asunto.

Después de las *Heráclidas*, esta tragedia es la más antigua de las que se conservan de Eurípides, puesto que fué representada el año segundo de la 85ª olimpiada, esto es, el año 439 a. de nuestra era. Sófocles había escrito también una *Alcestes*, de que nos quedan algunos fragmentos conservados por Plutarco, Clemente de Alejandría, Stobeo y el escoliasta de Píndaro.

Racine intentó varias veces llevar á la escena moderna la *Alcestes* de Eurípides, pero según algunos de sus biógrafos, sus escrupulos religiosos le hicieron quemar poco antes de su muerte los trabajos que sobre esta obra magistral del teatro griego tenía hechos.

– ALCESTES: *Mús.* Ópera de Gluck, quizás la más notable de todas las del célebre maestro. Escribió la música en Viena en 1761, sirviéndole de base un poema italiano de Calzabigi, y en ella se propuso variar por completo el estilo de sus anteriores producciones, sacrificándolo todo á la naturalidad y á la sencillez, únicos puntos de la belleza artística. El libretista comprendió á las mil maravillas el pensamiento del compositor y sustituyó al estilo sentencioso y lleno de ampulosidades del poema de Quinault un diálogo riguroso y expresivo de las pasiones levantadas y conmovedoras de la tragedia de Eurípides. La ópera de Gluck, al ser representada por primera vez en Viena, produjo esas vivas controversias que toda innovación excita y encontró encarnizados detractores, pero también llamó la atención del joven diplomático Rollet, quien influyó poderosamente para que el teatro de la Ópera de París solicitara la partitura que él mismo transcribió.

El *Alcestes* fué representado con efecto en Francia, primero en Fontainebleau, delante de los reyes el 13 de octubre de 1776 y después en el teatro de la Academia Real de Música el 24 de febrero de 1777. El éxito que entonces alcanzó fué inmenso y los principales señores de la Corte solicitaron con empeño el honor de estrechar la mano del maestro.

– ALCESTES: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 124 de la serie; fué descubierto por Peters (E. U.) el 23 de agosto de 1872.

ALCETAS: *Biog.* Rey de Macedonia, entre los años 556 á 538 a. J. C. á quien sucedió su hijo Amintas I.

– ALCETAS: *Biog* Hermano de Perdicas é hijo de Orontes, uno de los generales que acompañaron á Alejandro Magno en su expedición á la India. Cuando murió Perdicas en 321, el ejército, rebelado, persiguió á todos sus partidarios, y Alcetas, que se había aliado con Atalo, fué vencido en Pisidia por Antígono, y se dió muerte por no caer vivo en poder de éste.

– ALCETAS I: *Biog.* Rey de Epiro, de 395 á 361 a. J. C. sucesor de Tarrutas y antecesor de Neoptolemo.

– ALCETAS II: *Biog.* Rey del Epiro en los últimos años del siglo III a. de J. C. Era hermano de Perdicas, general de Alejandro; sostuvo guerra con Casandro y fué muerto por sus súbditos. Le sucedió Pirro.

ALCIAT (ANDRÉS): *Biog.* Jurisconsulto italiano, Profesor de la Universidad de Aviñón. N. en Alzano el 8 de mayo de 1492; M. el 12 de junio de 1550. Hizo sus estudios en Pavía y Bolonia y en 1518 fué nombrado profesor en la Academia de derecho civil de Aviñón. Francisco I le trasladó á la Academia de Bourges donde adquirió gran renombre en la enseñanza. Cuatro años más tarde, el duque de Milán Francisco Sforza lo llamó á Pavía y le nombró Senador. El Papa Paulo III le nombró Protonotario romano. Sus principales obras son: *Comentarios sobre el Digesto*; *Paradoxorum juris civilis*; *Disjunctionum juris civilis, Prætermissorum; De verborum significationibus*; *De singulare certamine*; *Abusos de la vida monástica*; unas anotaciones sobre Tácito; un glosario de Plauto; unos epigramas latinos, y una historia de Milán titulada *Rerum patriæ seu Historiæ Mediolanensis.*

– ALCIAT (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto italiano, Profesor de Derecho en Pavía. N. en Milán el 1.° de febrero de 1522; M. en Roma el 19 de Abril de 1580. Llamado á Roma por Pío IV, debió á la protección de su antiguo discípulo San Carlos Borromeo, que se le nombrara Nuncio Apostólico en Bohemia. Después de ocupar las sillas episcopales de Clermont, Aria y Civiza, fué elevado á la dignidad de Cardenal en 1565. Entre sus obras merecen conocerse: *Cartas á San Carlos Borromeo*; *Orationes*; *Epularis controversia*; *Allegationes et consultationes*; *Consejos en materia de duelos*, y *Consejos sobre materias peculiares.*

– ALCIAT (JUAN PABLO): *Biog.* Teólogo italiano del siglo XVI. Abjuró el Catolicismo para abrazar la Reforma, pero merced á sus nuevas ideas emitidas con respecto al misterio de la Trinidad, logró hacerse tan odioso para los Protestantes como para los Católicos. Arrojado de Génova, en donde Alciat se había refugiado con otros que siguieron su herejía, fué á establecerse en Polonia donde hicieron muchos prosélitos; pasaron luego á Moravia, y Alciat se retiró á Dantzig después de un largo viaje por Turquía, lo cual hizo sospechar á muchos que abrigaba el propósito de renegar del Cristianismo. No se conserva de él obra alguna, sino varias cartas dirigidas á Gregorio Pauli en 1564 y 65, en las cuales sostiene, entre otras cosas, que la existencia de Cristo no comenzó hasta el nacimiento de la Vírgen. Estas y otras teorías hicieron que Calvino le calificara de loco de atar.

– ALCIAT (TERENCIO): *Biog.* Teólogo italiano, creado Cardenal por Urbano VIII; pertenecía á la compañía de Jesús. N. en Roma en 1570; M. en 1651. Escribió las obras siguientes: *Vida del P. Pedro Fabré; Oración á la muerte de Clemente VIII*, y los apuntes para la *Historia del Concilio de Trento*, empleados después por el Cardenal Pallavicino.

ALCÍBAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Echano, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 4 casas. || Barrio en el ayunt. de Oyarzun, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; 43 edifs. || Barriada en el ayunt. de Cegama, p. j. de Azpéitia, prov. de Guipúzcoa; 20 edifs.

– ALCÍBAR (JOSÉ): *Biog.* Pintor mejicano discípulo de Ibarra; floreció en el siglo XVIII. Algunos de sus cuadros existían en el claustro superior de la iglesia de San Agustın: se conserva aun un San Luis Gonzaga en el sagrario de la catedral de Méjico.

ALCIBÍADES: *Biog.* Ilustre ateniense, hijo de Clinias. N. en el año 2.° de la Olimpiada 82, ó sea en 451 a. J. C., y era de noble y antigua familia del Atica. Clinias murió en la batalla de Coronea, y Alcibíades se educó en casa de Pericles, su abuelo materno. Se distinguió por su extraordinaria belleza, su valor temerario, su orgullo, su vasta instrucción y su elocuencia, su carácter dominante, su conducta libertina é inmoral, en suma, por una mezcla de buenas y malas cualidades, todas llevadas al más alto grado, que habían de contribuir, junto con el prestigio que le daban su nacimiento y sus relaciones de parentesco con el gran Pericles, á elevarle sobre sus conciudadanos. Dióse á conocer en la guerra con Arquídamos, tomó parte en la expedición contra Potidea y en la batalla de Delium, es decir, en las primeras campañas de la guerra del Peloponeso. Durante el primer período de esta guerra, se mostró decidido enemigo de Cleonte, si bien no llegó á mostrar su desmedida ambición hasta después de la muerte de éste, y cuando se hubo firmado con Esparta la paz de Nicias. Alcibíades se declaró abiertamente enemigo de Nicias y se puso al frente del partido democrático, inclinado á la guerra.

En las elecciones de estrategas derrotó á Nicias y le sustituyó, y en el año 419 organizó una expedición al Peloponeso con objeto de afianzar más su alianza con las ciudades enemigas de Esparta y atraerse el apoyo de otras, como lo consiguió con Corinto y el puerto de Patre. Al año siguiente en nuevas elecciones, el partido de la paz tuvo más fuerza, y Alcibíades no fué reelegido; pero en la misma época un ejército espartano mandado por su rey Agis, acometió á los de Argos, y los atenienses tuvieron que enviar en socorro de los argivos 1000 infantes y 300 caballos á quienes acompañó Alcibíades con el carácter de agente político. Agis derrotó á sus enemigos en Mantinea y todas las ciudades aliadas de Atenas tuvieron que romper sus pactos con ésta, unas someterse á Esparta, y otras aceptar un gobierno aristocrático.

Otro suceso vino á ofrecer nuevo campo á las rivalidades entre Esparta y Atenas, entre Dorios y Jonios. Había guerra en Sicilia entre las colonias Selinunte y Egesta, y en el año 416 los Egesteos pidieron auxilio á los Atenienses. Alcibíades aceptó con entusiasmo la idea de llevar á Sicilia la guerra contra las ciudades en que predominaba el elemento dórico. Nicias y Alcibíades fueron nombrados jefes de la expedición; pero en tanto que se hacían los preparativos, aparecieron rotas y derribadas en la mañana del 11 de mayo de 415 casi todas las columnas consagradas á Mercurio en la ciudad y en los caminos, y los Atenienses, ya algun tanto recelosos del éxito que pudiera tener la peligrosa expedición á Sicilia, se sobrecogieron de espanto temiendo que la cólera de los dioses castigara aquel sacrilegio con tremenda derrota en Sicilia. Se ha dicho que la destrucción de las columnas ó hermes fué hecha por Alcibíades y otros jóvenes libertinos en estado de embriaguez; más probable es que tal sacrilegio fuera cometido por los enemigos de Alcibíades, los aristócratas y los demagogos exaltados. Estos fueron los primeros en acusar á Alcibíades, no solamente del sacrilegio citado, sino también de otros y de inmoralidad en las costumbres. Ante el pueblo reunido en Asamblea exigió Alcibíades que el proceso se viera y sentenciara antes de partir la escuadra; pero sus enemigos consiguieron aplazar el asunto hasta que hubiera terminado la expedición á Sicilia, pues temían la influencia que aquel pudiera ejercer rodeado de sus tropas. Cuando el general se hallaba ya á bastante distancia del Ática, se reanudó el proceso, se presentaron nuevas acusaciones, el pueblo resolvió que Alcibíades se presentara en Atenas para responder á los cargos contra él formulados, y el buque *Salamina* marchó á Sicilia para traer al acusado. Mientras tanto, había éste comenzado sus operaciones preliminares contra Siracusa, apoderándose de las plazas de Naxos y Aatana. Llegó el *Salamina*, aparentó Alcibíades obedecer las órdenes que se le comunicaban; pero como preveía segura condenación, se fugó á la Elide, por lo que se le condenó á muerte en rebeldía, se le declaró traidor y sacrílego y se le confiscaron sus bienes. Desde entonces sólo pensó en tomar venganza de su patria, y para conseguir sus propósitos al terminar el año de 415 se presentó en Esparta y ofreció sus servicios á la odiada rival de Atenas. Empezó por confiar al gobierno de Esparta los proyectos de Atenas en Sicilia; los Espartanos enviaron á aquella isla una escuadra y tropas mandadas por Gilippos, esforzado General que salvó á Siracusa de la apurada situación en que se encontraba cercada por los Atenienses, y derrotó á éstos por mar y tierra haciéndoles 7000 prisioneros, entre ellos Nicias y Demóstenes, que sufrieron la última pena en Siracusa. Hizo más Alcibíades; aconsejó á los Espartanos que establecieran en el Atica una fortaleza para amenazar constantemente á los Atenienses, y con tal objeto, en la primavera del año 413 entró en territorio ateniense un ejército mandado por el rey Agis.

Los consejos de Alcibíades contribuyeron poderosamente al engrandecimiento de Esparta; pero el éxito de una política que tanto renombre y gloria le daba, le atrajo la envidia de personajes muy caracterizados en la corte de Agis, quien por otra parte tenía particulares motivos de resentimiento contra el ateniense, porque se decía públicamente que había seducido á la reina Timea. Alcibíades comprendió que su presencia era un estorbo en Esparta y marchó á Mileto. Sus enemigos consiguieron que se dictara orden para perseguir al fugitivo y darle muerte, de la que se salvó advertido por Timea, refugiándose (412) en la corte del persa Tisafernes, de quien llegó á ser bien pronto el consejero más influyen-

te. Trató luego de recuperar en Atenas la influencia que había perdido, y cuando el partido popular se impuso á los oligarcas en Samos, llamó á Alcibíades que se presentó inmediatamente en la isla, y que á propuesta de Critias, fué rehabilitado. Alcibíades tomó el mando de una escuadra, y en octubre de 411 derrotó cerca de Abidos á la flota espartana; consiguió en febrero del mismo año otra nueva y brillantísima victoria en Cizico, conquistó en 409 la plaza de Calcedonia, firmó un armisticio con Farnabazo, sátrapa persa aliado con Esparta, recobró la ciudad de Bizancio y luego se dirigió á Atenas donde hizo su entrada triunfal en junio de 408, y obtuvo el mando supremo y absoluto del ejército. Pronto su gloria y la autoridad ilimitada de que gozaba le suscitaron enemigos entre los mismos que con mayor júbilo le habían recibido en Atenas; por otra parte varió la situación relativa de Atenienses y Espartanos, favorecidos éstos resueltamente por Ciro el Joven, hermano del rey de Persia y virrey de todas las satrapías del Asia occidental.

Ciro dió dinero á manos llenas al General espartano Lisandro, en tanto que Alcibíades carecía de recursos y tenía que imponer nuevas contribuciones. Su piloto mayor, Antíoco, atacó imprudentemente á Lisandro y fué derrotado y muerto, y entonces los adversarios que en Atenas tenía consiguieron que se le quitara el mando de los ejércitos, nombrando otros dos estrategas, uno de los cuales era Conón. Alcibíades se retiró á un castillo que poseía en las costas tracias de la Propóntide, donde reunió tropas y sostuvo guerras con los pueblos de aquella comarca, se atrajo la amistad de muchos reyes ó caudillos tracios, y ofreció á los Atenienses el auxilio de éstos. Sus proposiciones fueron despreciadas para mayor fortuna de Lisandro, que casi sin combatir destruyó la escuadra de Atenas. Victoriosos los Espartanos, pudo Alcibíades eludir la venganza de éstos, poniéndose bajo la protección de Farnabazo, y proyectaba un nuevo plan político que tendía á conseguir para Atenas la alianza del nuevo rey de Persia, Artajerjes II Mnemón, revelándole á éste los proyectos de Ciro el Joven, cuando Farnabazo, ya por complacer á Ciro, ya siguiendo instrucciones de Lisandro, mandó dar muerte á Alcibíades. Se hallaba éste entonces en Melisa, ciudad de la Frigia, con su amante Timandra; los emisarios de Farnabazo prendieron fuego á la casa que ocupaba y le mataron á flechazos cuando huía del incendio. Ocurrió la muerte de Alcibíades en el año 404.

– ALCIBÍADES (EL PRIMER). *(Diálogo de Platón): Fil.* Platón escribió todas sus obras en diálogos de modo tan admirable que nadie le ha excedido en la perfección y donosura con que supo unir el arte y las exigencias didácticas. Aparte las pretensiones de Diógenes Laercio, Trasilo y Aristófanes acerca de la clasificación de los diálogos platónicos, generalmente se dividen éstos, siguiendo la opinión de Chauvet y Saisset, en *Diálogos socráticos,* en los cuales Platón expone la doctrina de su maestro, *dogmáticos,* que sirven para que el filósofo griego explane su pensamiento, y *polémicos* ó de refutación, donde diserta acerca de las teorías que estima inadmisibles. El *Primer Alcibíades* pertenece al primer grupo, al de los diálogos socráticos. Trata en él Platón de la naturaleza humana y expone el principio más insistentemente profesado por su maestro Sócrates, á saber, que el conocimiento de sí mismo es el punto de partida del perfeccionamiento moral del hombre y además el principio general de todas las ciencias. Se desarrolla el argumento del *Primer Alcibíades* en una amistosa conversación seguida por Sócrates y Alcibíades. Se dispone éste á arengar á los Atenienses y conviene con Sócrates en que les recomendará practicar lo justo, para lo cual necesita saber préviamente lo que es la justicia. Pero una vez de acuerdo ambos interlocutores en que Alcibíades no ha aprendido de los demás lo que es la justicia, ni lo ha aprendido por sí mismo, llegan á la conclusión de que es preciso indagarlo, declarando que se ignora ó afirmando el principio socrático: «Sólo sé que no sé nada». Atendiendo á sí mismo, á su propia persona, constituída por el alma, que es lo que manda al cuerpo, concluye Alcibíades por aceptar la enseñanza socrática que el conocimiento verdadero para el hombre es el de sí mismo, el de su propia alma, único que podrá enseñarnos lo que es bueno y lo que es malo, y lo que distingue lo justo de lo injusto.

ALCIDAMAS: *Biog.* Retórico griego, contemporáneo de Isócrates (segunda mitad del siglo V, a. de J. C.), natural de Elea, en el Asia menor, y discípulo de Gorgias. Sus obras nos son desconocidas; sólo se conservan dos disertaciones ó discursos, á él atribuídos, insertos en las colecciones de Enrique Estienne y de Reiske, de estilo sencillo y elegante. Aristóteles, sin embargo, citaba sus producciones como modelo de estilo frío y ampuloso. Plutarco menciona un *Tratado de Retórica de Alcidamas,* en el que aprendió Demóstenes las primeras nociones de Oratoria.

ALCIDES: *Mit.* Nombre con que se conoce á Hércules, derivado del de Alceo, abuelo suyo.

– NI ALCIDES CONTRA DOS. Loc. prov. con que se manifiesta que por mucha fuerza, física ó moral, que tenga una persona, al cabo viene á quedar vencida cuando son muchos los adversarios.

ALCIDOS *(Alcidæ):* m. pl. *Zool.* Los alcidos son aves que forman la segunda familia del orden de las palmípedas. Se distinguen por su tronco robusto, cuello corto, cabeza gruesa, pico de longitud regular y muy variadas formas; los pies son generalmente cortos, tienen tres dedos unidos por medio de membranas y algunas veces otro posterior rudimentario; patas implantadas en el tercio posterior del cuerpo, lo cual dá á este una posición oblicua cuando están en tierra; las alas son cortas, poco apropiadas para el vuelo, estrechas y alguna vez atrofiadas, y el plumaje suave y de dos colores casi siempre.

Habitan, reunidos en bandadas numerosísimas, en el mar del Norte y en las pequeñas bahías y estrechos contiguos. Todos los géneros y especies de esta familia viven constantemente en el agua, saliendo de ella únicamente en la época de la puesta. Se alimentan de peces y crustáceos, que cogen muchas veces á grandes profundidades.

En la época de la puesta se retiran á las costas y colocan sus huevos en agujeros del suelo, y algunas veces en nidos, aun cuando estas son las menos. En cada puesta no colocan más que un huevo, al que cuidan con gran cariño.

Estas aves, y las focas, puede decirse que son el exclusivo alimento de muchas colonias de Esquimales, que hacen un grandísimo consumo de ellas. Comprenden los géneros *Alca, Mormon, Phaleris, Mergulus y Uria.*

ALCIFRONTE: *Biog.* Epistológrafo griego del siglo II, III ó IV de la Era cristiana, porque á punto fijo no se sabe cuando vivió, ni mucho menos se conocen detalles de su vida. Han llegado hasta nuestros tiempos unas 116 cartas de este escritor, dirigidas á personajes imaginarios y redactadas con lenguaje, estilo elegantes y que dan perfecta idea de las costumbres de Oriente en los primeros siglos del Cristianismo.

ALCIMACO: *Biog.* Pintor griego del siglo IV, a. de J. C. Es autor de un cuadro, citado por Plinio, en que representa al Ateniense Dioxipo, completamente desnudo, alcanzando la victoria, en los juegos olímpicos, sobre un Macedonio, cubierto con su armadura.

ALCIMAENIS: *Geog. ant.* C. de la Germania, que probablemente era la hoy llamada *Ulm,* en los confines del Würtemberg y la Baviera.

ALCIMENES: *Biog.* Poeta cómico ateniense contemporáneo de Esquilo. Según el testimonio de Tolomeo Hefestión, es autor de un poema titulado *Los Buzos,* que Suidas atribuye á Alemán.

ALCIMO: *Biog.* Sumo Sacerdote judío del siglo II, antes de J. C. Bajo el reinado de Antíoco Eupator, y ayudado por Demetrio, Alcino se apoderó de Jerusalén y demolió el templo.

– ALCIMO (ALECIO): *Biog.* Historiador y poeta franco del siglo IV de nuestra Era. Se le supone autor de la *Historia de Juliano el Apóstata* y de la de *Salustio,* Cónsul de las Galias en aquella época, y de algunos epigramas insertos en la *Antología Latina.*

– ALCIMO: *Biog.* Poeta latino del siglo IV, que fué maestro de Retórica en Burdeos y Agén. Se conservan algunos de los epigramas que escribió.

ALCINO: m. Planta indígena de España, de olor desagradable, como de medio pie de altura, con hojas aovadas y dentadas y flores pequeñas, y de un azul que tira á violado.

ALCINOO: *Biog.* Filósofo platónico del siglo II de J. C.: escribió una obra titulada *Introducción á la Filosofía de Platón,* traducida al latín en 1497 por Marsilio Ficin, y al francés, en 1800, por Combes-Dounous. Hay otras varias traducciones latinas.

ALCIÓN *(Halcyon)* (del gr. ἀλκυών; de ἅλς, mar, y κύων, fecundar): m. *Zool.* Género de pájaros pertenecientes á la subfamilia de los alcioninos, familia de los alciodínidos, grupo de los levirrostros. Los individuos pertenecientes á este género se distinguen por tener el pico ancho en su base, desprovisto de surcos sobre la mandíbula superior, largo, recto y encorvado hacia arriba en algunas especies; las alas de mediana longitud y redondeadas, con la tercera rémige más larga, pero sin sobresalir mucho de la cuarta y de la quinta; la cola es relativamente corta y redondeada. La especie principal de este género es el *alción de vientre rojo (halcyon semicærulea).* Este mide $0^m,22$ de largo; cada ala $0^m,10$, y la cola $0^m,065$. Los colores de su plumaje son muy vivos y bonitos. La parte superior de la cabeza y el occipucio son de un pardo claro; la nuca del mismo color, pero bastante más claro aún; los lados del cuello y la parte anterior hasta el pecho, blancos; la parte inferior de la cola de color canela rojizo muy vivo; los hombros, las rémiges y el dorso negros; las rémiges, sin embargo, en la parte visible, son de un azul de esmalte muy vivo y brillante, y el mismo color tienen las cobijas, la rabadilla y la cola. Los ojos son pardos y los pies rojos.

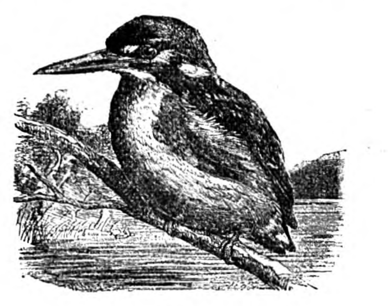

Alción

Hay también otra especie muy importante, conocida con el nombre de *alción enano (halcyon pusilla).* En esta especie el color que domina es el azul oscuro que ocupa casi toda la parte superior del cuerpo, y algunas veces, aunque raras, toda. Sobre los ojos, y debajo de los oídos tiene una mancha blanca; las rémiges primarias son de un pardo negruzco, y las secundarias, azules, con un filete verde muy brillante; la garganta, el pecho y el abdomen son de un blanco purísimo que contrasta graciosamente con el azul vivo de la parte superior.

La primera de estas especies se encuentra en el Africa central, Abisinia, costas del mar Rojo é islas de Cabo Verde, y la segunda en el Norte de Australia y en Nueva Guinea.

Los alciones suelen estar casi siempre á la orilla de los grandes ríos ó en los bosques. Se les encuentra solos la mayor parte de las veces, y según opinión de muchos Naturalistas, pueden ser considerados como aves viajeras. Su alimento consiste principalmente en langostas, pero no por eso desprecian los coleópteros que vuelan alrededor de las mimosas en flor, ni las mariposas que encuentran al paso. Algunos aseguran que comen también reptiles y peces, pero no está comprobada esta afirmación.

Anidan en los troncos huecos de algunos árboles, colocando de cada puesta tres huevos. Hasta tanto que los pollos no se han formado, los cubren el padre y la madre alternando; pero una vez fuera del cascarón, el padre es quien únicamente los cuida. La puesta tiene lugar en el otoño.

– ALCIÓN *(Alcyonium): Zool.* Género de póli-

pos, correspondientes á la clase de los antozoos, orden de los alcionarios, familia de los alcionídeos, subfamilia de los alcioninos. Se caracteriza por tener el polípero lubulado ó digitado, y pólipos completamente retráctiles. Se conocen las especies *A. palmatum*, *A. digitatum*, *A. flexibile*, *A. confertum* y *A. arboreum*. Esta última se encuentra en las grandes profundidades.

Alción digitado.

El polípero de los alciones reducido á polvo se usaba al exterior contra las enfermedades de la piel, al interior contra la hidropesía, etc. Este polvo se compone principalmente de carbonato de cal.

– ALCIÓN: *Geog. ant.* Golfo de Grecia, que era el hoy llamado Lepanto.

ALCIONA (de *alción*): f. *Zool.* Mariposa del género *satyrus*, familia de los satíridos, suborden de los ropaloceros (lepidópteros diurnos). Las alcionas son de mediano tamaño, pues miden aproximadamente unos 0m,063 de punta á punta de ala. La cara superior de las alas es de color pardo gris bastante oscuro; en el borde de las anteriores hay dos manchas oculares blancas, y cerca del ángulo interior de las posteriores, otra del mismo color; el fondo es de color rojo amarillento. La cara inferior de las alas interiores es casi idéntica á la superior, en sus dibujos; en las posteriores la cara inferior está pintada con dibujos muy parecidos á los del mármol. En el macho se distingue una ancha faja oscura hacia la base de los bordes angulosos, pero en cambio desaparece la mancha ocular. Los nervios costal y el central se dilatan hacia su base en forma de callosidad; las antenas tienen botones; los palpos, más ó menos separados, están provistos de cerdas; su último artejo está cubierto de pequeñas escamitas.

La oruga es de color gris verdoso con algunas fajas longitudinales negras y puntitos del mismo color.

ALCIONARIOS (de *alción*): m. pl. *Zool.* Los alcionarios son pólipos que forman el primer orden de la clase de los coraliarios ó antozoos. Son pólipos provistos de ocho tentáculos, deprimidos y denticulados en sus bordes casi siempre, nunca son huecos y por lo regular afectan la forma de hojas de muy vistoso aspecto. El número de los repliegues mesenteróideos es como el de los tentáculos, siempre de ocho. El individuo, que proviene de un huevo fecundado, casi siempre, y poco después de nacer, da la vida á otros muchos individuos que se desprenden de él y que unidos forman una colonia.

El esqueleto está formado por corpúsculos calcáreos, coloreados y de forma determinada, llamados espículos. Solamente el de la familia de los heliopóridos presenta la estructura filamentosa y cristalina de las madréporas. Entre los individuos de algunas familias se encuentran algunos hermafroditas; los sexos, sin embargo, suelen estar separados casi siempre en colonias diferentes, á pesar de lo cual hay muchas en que se encuentran machos, hembras é individuos hermafroditas.

El orden de los alcionarios se divide en seis familias, que son: *alcionídeos, penatúlidos, sifonogorgiáceos, gorgónidos, heliopóridos y tubipóridos.*

Todos, sin excepción, pertenecen al mar.

ALCIONE: *Ast.* La más hermosa y brillante de las estrellas que componen el interesante grupo de las Pléyades; es de tercera magnitud y en los catálogos lleva la letra η. perteneciendo al cuello del Toro.

– ALCIONE (*Alcyone*): m. *Zool.* Género de pájaros correspondientes á la subfamilia de los alcedininos, familia de los alcedínidos, grupo de los levirrostros. Se distingue este género por tener el diente interno rudimentario. Se conoce la especie *A. diemensis* que habita en la Australia.

– ALCIONE: *Geog. ant.* C. de la Tesalia sobre cuyas ruinas se edificó Metona, á la que puso sitio Filipo II de Macedonia y delante de la que perdió un ojo.

ALCIONELA (de *alción*): f. *Zool.* Género de moluscoideos, de la clase de los briozoos, subclase de los hectoprócticos, orden de los lofópodos ó filactolemátidos, familia de los plumatélidos. Este género se caracteriza por tener células tubulosas reunidas por sus caras laterales, en hectocistos de consistencia pergaminosa. Se conocen las especies *A. fungosa* y *A. flabellum.*

ALCIONÍDEOS (de *alción*): m. pl. *Zool.* Familia de pólipos perteneciente al orden de los alcionarios. Viven en colonias que afectan la figura de un tronco irregular y muy voluminoso, con gruesos lóbulos, ó bien en forma de un árbol con ramas de un centímetro ó dos de diámetro, pero muy poco numerosos. Los individuos sueltos tienen la forma de flores blancas de algunos milímetros de longitud y se destacan sobre la superficie del tronco, que es de un color rojizo amarillento manchado, de un brillo muy particular y bastante blanda y carnosa al tacto.

Cuando están frescos y vivos tienen cierta elasticidad y turgencia; al sacarlos del agua se contraen mucho, incluso el tronco; pero colocados luego en un acuario, vuelven á dilatarse y se conservan vivos por espacio de algunos meses. Cuando las partes inferiores se dilatan demasiado, es señal de que el animal está enfermo, pero de todos modos suelen conservarse bastante tiempo.

Esta familia se encuentra diseminada por todos los mares; lo mismo por los del N. que por los de los países cálidos.

Los alcionídeos se dividen en dos subfamilias, á saber: *cornularinos* y *alcioninos.*

ALCIONIDIO (de *alción*): m. *Zool.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoos ó briozoarios, subclase de los hectoprócticos, órden de los gipnolemátidos ó estelmatópodos, suborden de los ctenostomátidos, familia de los alciónidos. Se caracterizan las especies de este género por tener la superficie externa desnuda y presentarse como enterradas ú ocultas en una masa gelatinosa. Se conocen las especies *A. mitili*, *A. hirsutum* y *A. gelatinosum*, propias del mar del Norte.

Alcionidio gelatinoso

ALCIÓNIDOS (de *alción*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscoideos, clase de los briozoarios, subclase de los hectoprócticos, órden de los gipnolemátidos, suborden de los ctenostomátidos. Las especies que comprende esta familia viven formando colonias carnosas ó membranosas de forma irregular. Comprende los géneros *alcionidium*, *cycloum* y *frustrella.*

ALCIONINOS (*Halcyoninos*) (de *halcyón*): m. pl. *Zool.* Pájaros que constituyen la segunda subfamilia de las familias de los alcedínidos, del grupo de los levirrostros, primero del orden de los pájaros. Los alcioninos tienen la cabeza grande, el pico largo y bastante ancho; las alas relativamente cortas; la cola muy corta también, con doce rectrices generalmente; los tarsos pequeños y cubiertos de pequeños escudillos callosos en la parte anterior; de los tres dedos anteriores, los dos laterales estan soldados hasta su mitad. El plumaje suele ser, en casi todos, muy brillante y lustroso y de colores bastante vivos. Hay en esta familia algunas especies que pueden muy bien figurar entre las aves más hermosas.

Viven casi siempre en las selvas, teniendo particular preferencia por las orillas de los grandes ríos. Se alimentan de insectos y algunas especies comen también peces y reptiles. La cortedad de sus patas les hace preferir las ramas poco elevadas de los árboles al suelo. Viven aislados casi todo el año, exceptuando el tiempo de la cría, que suele ser generalmente por otoño. Se sumergen en el agua con gran facilidad para coger sus presas y su vuelo es muy rápido pero no tan fácil como el de la mayor parte de los pájaros. Cuando anidan, lo hacen colocando los huevos en los agujeros que encuentran ya hechos en el suelo ó las rocas, ó bien en los troncos huecos de algunos árboles. Las puestas son poco numerosas y los huevos son blancos y casi siempre muy brillantes. De la incubación de los huevos se encargan ordinariamente el padre y la madre cubriéndolos alternativamente; pero cuando los pollos han salido del cascarón suele, por lo general, cuidarlos únicamente el padre.

Pertenecen los alcioninos al sur de Asia algunos, pero donde se hallan en gran número es en África y Australia. En Europa existen algunas especies. Comprende esta subfamilia los géneros *Halcyon, Pelargopsis, Paralcyon,* y *Tanysiptera.*

– ALCIONINOS: m. pl. *Zool.* Pólipos que constituyen la segunda subfamilia de los alcionídeos, del orden de los alcionarios. Se caracterizan por tener pólipo formado por espansión lateral, constituyendo masas lobuladas ó ramificadas. Comprende los géneros *Alcyonium* (V. ALCIÓN). *Sarcophiton*, *Ammothea*, *Xenia*, *Heterocenia*, *Nephthya*, *Spaggodes* y *Paralcyonium.*

ALCIONIO (de *alción*): m. *Zool.* Polípero formado por alciones y otros zoófitos. V. ALCIÓN.

ALCIONITO: m. Alcionio fósil.

ALCIOPA (del gr. ἀλκή, defensa, y ὤψ, ojo): f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquétidos, suborden de los nereidos ó errantes, familia de los alciópidos. Se caracteriza este género por tener un lóbulo cefálico con cuatro ó cinco tentáculos cortos, trompa inerme, sin apéndice cirriforme en la extremidad del pie, y sedas sencillas que no se extienden por encima de los ojos. Se conocen las especies *A. cantrami* y *A. lepidota*, propias del Mediterráneo.

ALCIOPE: f. *Bot.* Género de compuestas de la tribu de las senecionídeas. Los capítulos, heterógamos y radiados, están envueltos en un invólucro largo, campanulado ó hemisférico, de brácteas imbricadas en muchos órdenes, las interiores numerosas casi iguales y las exteriores más cortas. Hierbas vivaces, tomentosas, de hojas alternas enteras, situadas en la base del tallo. Se conocen dos especies originarias del África.

ALCIÓPIDOS (de *alciopa*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquétidos, suborden de los nereidos ó errantes. Las especies correspondientes á esta familia se caracterizan por tener cuerpo cilíndrico y transparente, lóbulo cefálico bien distinto, provisto de cortos tentáculos y con dos ojos hemisféricos gruesos y salientes; los anillos posteriores al lóbulo cefálico sin ramas sedosas, pero con pestañas tentaculares. Pies de ramificación sencilla con un acículo ó agujilla y un haz de sedas compuestas; pestañas ventrales y dorsales lamelosas, trompa protráctil, de paredes delgadas en toda su extensión menos en la extremidad posterior que son gruesas. Las larvas viven parásitas parte de su existencia en los cidíppidos. Comprende esta familia los géneros *Alciopa*, *Helodora*, *Rhynchonerella*, *Vanadis*, *Asterope* y *Nophanta.*

ALCIPA: m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos del orden de los cirrípedos, suborden de los abdominales, familia de los alcípidos. Corresponden á este género todos los caracteres de la familia por ser hasta ahora el único comprendido en ella. Se conoce la especie *A. lampas* que vive en las costas de Inglaterra parásita en la columnilla de la concha de los *fusus* y *buccinum.*

ALCÍPIDOS (de *alcipa*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos entomostráceos del orden de los cirrípedos, suborden de los abdominales. Cuerpo provisto de un pedículo poco desarrollado con cuatro pares de pies; el primer par en forma de palpos y los dos últimos formados de un corto número de artejos alargados. Sexos separados; las hembras suelen encontrarse enterradas en las conchas de los moluscos; los machos son enanos y carecen de boca, de estómago y de pies cirriformes. Comprende únicamente el género *Alcipa.*

ALCIRA: *Geog.* P. j. en la audiencia territorial y prov. de Valencia, con 4 villas, 9 lugares, 45 caseríos y más de 700 vivs. y albergues aislados, que forman los trece ayunts. siguientes: Alcira, Algemesí, Barig, Benifairó de Valldigna, Carcagente, Corbera de Alcira, Favareta, Fortaleny, Guadasuar, Llaurí, Poliñá, Rigla y Simat de Valldigna; pob. 39 000 habits. Confina el part. al N. y O. con el de Alberique y el río Júcar, al E. con el de Sueca y al S. con el de Gandía. En él se encuentran los montes de Valldigna y varios ramales, que presentan las mayores elevaciones en el Mondúber, el Toro, la Cima de

Aldaya y el Puigmola. En muchos de estos montes hay canteras de mármol y de piedra de construcción. De sus valles los más notables son el de Barig y el de Valldigna, de suelo feracísimo, bien regado, con olivos y algarrobos en las faldas de los montes que los limitan y hermosas huertas en el centro. Además del Júcar corren por este partido las aguas de los ríos Barcheta y Ojos. Hay además muchas fuentes y acequias y entre estas la más importante es la llamada Real Acequia de Alcira, obra del rey D. Jaime, hasta la rambla de Algemesí, y aumentada modernamente con la llamada del Nuevo Proyecto. Tiene 70 kils. de extensión, varios puentes y da origen á multitud de acequias pequeñas con que se riega la huerta toda de Alcira desde Antella, donde está el azud, hasta el mar, en la izquierda del Júcar de cuyas aguas se surte.

– ALCIRA: *Geog.* Ciudad con, ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Valencia; 17 000 habits. Sit. en una isla que forma el Júcar, en la carretera de Valencia á Alberique, administración de correos y estación telegráfica en el ferrocarril de Almansa á Valencia. Terreno feraz, poblado de huertas; seda, arroz, árboles frutales; alfarería, fábricas de harinas, jabón, yeso, vinos, chocolate, tejidos, tejares.

Hist. – Es opinión general que fué la célebre Suero, una de las ciudades que dieron soldados al ejército de Aníbal. Cerca hubo una batalla entre Metelo y Pompeyo por una parte, y Sertorio y Perpenna por otra. En tiempo de Plinio estaba ya despoblada. Los Arabes la dieron el nombre de Algezira *(isla)*, del que deriva el de *Alzira* ó *Alcira*, por aféresis. La adquirió D. Jaime I en 1242 por pacto con sus habitantes, á quienes ofreció el libre ejercicio de su religión y el derecho de conservar sus bienes raíces; pacto que no cumplió, pues so pretexto de un tumulto que hubo al año siguiente entre Musulmanes y Cristianos, aquellos fueron expulsados del pueblo. En febrero de 1244 instituyó D. Jaime el gobierno de los jurados en Alcira, concediéndoles el privilegio de mixto y mero imperio sobre todos los pueblos de la ribera del Júcar. El mismo rey celebró Cortes en dicha villa en 1272 á fin de poner término á las discordias que había entre sus hijos D. Pedro y D. Fernando. En ella se hallaba, cuando, agravada la enfermedad que sufría, partió para Valencia, donde murió. Pedro III la dió en 1284 á un hijo que había tenido con D.ª Inés Zapata. Alfonso IV la concedió en 1328 á su esposa Leonor, aunque luego revocó la donación y la declaró real. Distinguiéronse sus habitantes en la guerra de las Germanías y causaron bastante daño á las tropas de Carlos I. Perdió riqueza y vecindario á consecuencia de la expulsión de los Moriscos en 1609. En la guerra de sucesión fué del partido del Archiduque, por lo que Felipe V abolió todos sus fueros y privilegios.

ALCISTA: com. Persona que juega á la alza en la Bolsa.

ALCITURRI: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Legama, p. j. de Azpéitia, prov. de Guipúzcoa; 8 edifs.

ALCMAN: *Biog.* Poeta griego. Nació hacia 670 años a. de J. C. en Sardes (Lidia), hijo de un esclavo. Fué ciudadano de Esparta, y los Lacedemonios le tuvieron en tanta estima, que, después de su muerte, le levantaron una estatua. Escribió, en dialecto dórico, himnos y otras composiciones del género lírico, de las que quedan algunos fragmentos publicados en 1815 por Welcker.

ALCMANES: *Biog.* Tirano de Agrigento en el siglo VI a. J. C.

ALCMELA *(Alcmella)*: *Bot.* Especie de *Spilanthus* (Compuestas), elevada por Cassini á género, á causa de sus lígulas híspidas en la base y de sus aquenios trígonos, de tres aristas ó dos. La *A. Linnæi* es conocida vulgarmente con el nombre de *Abecedaria*, porque se cree que cuando los niños que no tienen la lengua desligada mascan sus hojas, adquieren gran facilidad de pronunciación.

ALCMENA: *Mit.* Electrión, *el luminoso*, fué el padre de Alcmena *(la fuerte)*, representante de la idea de la fuerza inherente á todos los descendientes de Perseo. Consintió en casarse con Anfitrión con tal de vengar la muerte de sus hermanos muertos por los hijos de Pterelas, rey de Tebas. Anfitrión acometió la empresa, pero durante su ausencia, Júpiter tomó su forma y vino á visitar á Alcmena á quien refirió la supuesta victoria, vengando con ella la muerte de sus hermanos. De Júpiter tuvo Alcmena á Hércules y de Anfitrión á Ificles. Muerto el primer marido, casó con Radamanto en Æcalia *(Beocia)*. Cuando Hércules fué semidiós, Alcmena, huyendo de la persecución de Euristeo, fué á Atenas, muriendo más tarde en Tebas, de edad avanzada. Mercurio, por mandato de Júpiter, la condujo á las islas de los Bienaventurados, donde se casó segunda vez con Radamanto. Se honraba á Alcmena en Tebas, en Haliarte y en Atenas.

– ALCMENA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 82 de la serie; fué descubierto por Luther el 27 de noviembre de 1864.

ALCMEÓN: *Biog.* Nieto de Néstor, hijo de Neleo, que, arrojado por los Dorios de Mesenia, fué á establecerse en Atenas hácia el año 1100 a. J. C. V. ALCMEÓNIDAS.

– ALCMEÓN: *Biog.* Filósofo pitagórico. N. en Crotona hácia el año 500 a. J. C. Tiene también fama como médico y se dice que es el primero que disecó animales. Suponía la existencia en el hombre de varios elementos, calor, sequedad, frío, humedad, dulzura, amargura, etc., siendo la salud resultado de completa unión, armonía ó equilibrio de todos ellos, y las enfermedades, consecuencia del predominio de uno sobre los otros. Opinaba que el alma residía principalmente en el cerebro y que la cabeza era la primera parte del cuerpo que se formaba al desarrollarse el embrión.

– ALCMEÓN: *Biog.* Ilustre Ateniense, hijo de Megacles, que vivió hácia el año 590 a. J. C. Fué desterrado de Atenas so pretexto de que su padre había tenido parte en la muerte de Cilón. Pasó al Asia Menor donde tuvo ocasión de prestar algunos servicios al rey de Lidia, Creso, quien le recompensó dándole todo el oro que pudiera llevar consigo.

ALCMEÓNIDAS: *Hist.* Poderosa familia de Atenas que descendía de Alcmeón, hijo de Neleo, y que gozó de gran influencia en Atenas, en el siglo VI a. J. C., desde la época de Alcmeón hijo de Megacles, y cuyos principales jefes, además de este último, fueron Megacles y Clístenes. Eran mortales enemigos de los Pisistrátidas, y á la caída de éstos se dispusieron á sucederles en el poder, validos de sus inmensas riquezas y del ascendiente que á la sazón gozaban por haber reedificado á su costa el nuevo templo de Apolo Délfico, destruído por un incendio. El jefe de la familia, Clístenes (V.), con auxilio de los Espartanos y habiendo levantado en su favor al pueblo ateniense, consiguió vencer á Hipias, hijo de Pisistrato, y contando con la benevolencia del oráculo de Delfos, que se le mostraba siempre agradecido, consiguió hacerse dueño del gobierno de Ática. Pericles y Alcibíades descendían por línea femenina de la ilustre familia Alcmeónida.

ALCO: *Biog.* Escultor del siglo VIII antes de Jesucristo. Se ignora su patria y su vida y sólo se le conoce por una estatua de hierro representando á Hércules, que hizo para Tebas.

ALCOA: *Geog.* Río de Portugal que desagua en el Atlántico junto á Pederneira. Nace en la divisoria con el Tajo en la sierra de Albardos y pasa por Alcobaça, donde se le une el río Baça. Ambos dan nombre á la villa y rodean el monasterio en que se conservan las cenizas de varios monarcas portugueses y las de D.ª Inés de Castro.

ALCOBA (del ár. *alkobba)*: f. Aposento destinado para dormir. Llámase *alcoba á la inglesa* á la que suele construirse ahora con adornos de columnas en el ingreso, y *de nicho* á aquella que suele estar abierta en el muro de la habitación, ó arreglada con obra de carpintería: en esta última sólo cabe la cama, y está ordinariamente cerrada por medio de puertas, vidrieras ó cortinas.

> ... estaba la sala principal, que tendría sus buenas cuatro varas en cuadro, con su ALCOBA de dos y media.
>
> ISLA.

> – ¿Qué quieres? – Que han abierto la puerta de la ALCOBA, y huele á faldas que trasciende.
>
> MORATÍN.

– ALCOBA: En la balanza, el espacio comprendido entre las dos barras verticales en que se mueve el fiel.

> ... que tenga en su casa un peso derecho con su ALCOBA de hierro ó de palo.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– ALCOBA: ant. Lugar donde estaba el peso público.

– ALCOBA: *Geog.* Sierra ó cadenas de montañas graníticas en la Beira, Portugal, erizada toda de rocas muy escarpadas y de un acceso extremadamente difícil. Su dirección es de N. E. á S. O. y consta de dos partes que se ligan por collados que establecen comunicación entre los valles del Vouga y el Mondego. La parte más septentrional es la sierra de Caramulo, y la meridional la sierra de Busaco.

– ALCOBA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Piedrabuena, prov. y dióc. de Ciudad-Real; 400 habits. Sit. en la falda de la sierra de San Sebastián, cerca de dos arroyos que desaguan en el río Bullaque. Terreno montuoso, arbolado, pastos; miel y cera; ganado cabrío y vacuno.

ALCOBAÇA: *Geog.* V. ALCOBAZA.

ALCOBA DE LA TORRE: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 206 habits. Sit. á la derecha del río Pilde. Huertos, pastos, cereales y ganado lanar y cerda.

ALCOBAZA: *Geog.* Río de Portugal en la prov. de Extremadura, formado por la reunión de los ríos Alcoa y Baça. Desagua en el Océano después de un curso de 15 kils.

– ALCOBAZA: *Geog.* Villa y cabeza de concejo en el dist. de Leiria, Estremadura, Portugal, sit. en las márgenes del río de su nombre, al S.O. de Aljubarrota y á 30 kms. de la cap. del dist.; 2 500 habits. Tiene esta villa un hospital y una casa de Misericordia que se distinguen por el aseo y buena asistencia; una biblioteca pública con más de 4 200 volúmenes, y un archivo con 420 códices; una célebre fábrica de tejidos de muy aceptables manufacturas, consistentes en fustanes, mantelerías adamascadas, cretonas y pañuelos de colores y muselinas, que compiten con las mejores de Inglaterra. El ramo de agricultura produce buenos cereales, mucho maíz, patatas, frutas, hortalizas y legumbres; hay en sus montes muy buenos pastos, donde se fomenta ganado de todas clases, y caza menor; tiene mucho arbolado y brotan en sus campos variadas plantas medicinales. En esta villa se halla el famoso monasterio de Sta. María de Alcobaza fundado en 1151 por D. Alfonso Enríquez, primer rey de Portugal. Las obras duraron 75 años, pero el edificio ha sufrido muchas reparaciones á proporción que aumentaban las rentas del Monasterio; á expensas de las concesiones y privilegios reales y de las donaciones particulares. El número fijo de religiosos era de 100, el de los sirvientes, fámulos y otros dependientes para el servicio de la comunidad 60, sin contar con otro número mayor destinado á diferentes servicios fuera de la casa conventual. Para subvenir á todos estos gastos contaba el Monasterio en 1830, con una renta de dos millones y medio de reales.

El edificio es bastante notable; tiene en la fachada principal y en las laterales diez y ocho grandes ventanas; miden cerca de cuatro metros los entrepaños que intermedian entre una y otra luz. No puede negársele ese aspecto de suntuosidad y grandeza que se revela á la vista del viajero y que corresponde al pensamiento del fundador. En el centro se levanta la iglesia, que ocupa una área de 200 metros cuadrados y su majestuosa bóveda descansa en veintiséis columnas de mármol. En un magnífico panteón reposan los restos del rey D. Pedro I y los de su esposa doña Inés de Castro. Es también notable el órgano de aquella iglesia, de voces muy sonoras por la variedad de sus tonos y sus ciento ochenta tubos dispuestos en dirección horizontal.

En otra lujosa galería del claustro se ven veinte estatuas de otros tantos reyes de Portugal y varios sitios reservados para los que puedan irse colocando. La biblioteca es bastante buena y surtida de curiosos originales. La cocina es otra pieza notable en este edificio, surtida de un cristalino arroyo que corría encauzado por uno de los lados. Los PP. de la Alcobaza tuvieron siempre más fama de gastrónomos que de eruditos,

y cuéntanse cosas estupendas de sus cotos, despensas y comidas. Según las últimas cuentas de los monjes, antes de la exclaustración, sólo este departamento ocupaba siete cocineros y catorce ayudantes ó pinches, teniendo el palomar 3 500 nidos y cinco mil madrigueras la conejera. La bodega es grandiosa y bien acondicionada y en las cuadras se ven las correspondientes separaciones para el acomodamiento de más de cien mulas destinadas al servicio del monasterio. Rodéanle además bellísimos jardines, formando todo el conjunto un pintoresco panorama, que revela además la suntuosidad y grandeza con que vivían sus moradores.

El concejo de Alcobaza comprende 28 feligs. que ocupan una superficie de 452 kils.^{2} con 27 000 habits.

– ALCOBAZA: *Geog.* Villa y municipio del Brasil, prov. de Bahía, comarca de Caravellas, sit. en terreno fértil y sano, en la desembocadura y en la margen derecha del río Itanhem, del cual tomaba el nombre en otro tiempo. Está sit. frente á la extremidad N. de los escollos de Abrolhos. Es villa desde 1765. Forma parte del colegio electoral de Caravellas, dist. de Nazareth. Las principales industrias de sus habits. son la pesca y la agricultura. Pob. 3 500 habits. || Fortaleza del Brasil, en la prov. y comarca de Pará, á 144 kils. al S. de la ciudad de Camutá, en la margen izq. del río Tocantins.

ALCOBENDAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Colmenar Viejo, prov. y dióc. de Madrid; 1 232 habits. Sit. en el camino ó carretera real de Francia, á unos 5 kms. del río Jarama. Terreno fértil, buen vino moscatel, ganado lanar y de cerda.

ALCOBER: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Valls, prov. y dióc. de Tarragona; 3 026 habits. Sit. en la falda de Monte Calvario, carretera de Reus á Montblanch, y f. c. de Tarragona á Lérida. Terreno montañoso con alguna que otra llanura feraz; olivos y árboles frutales. Hay en la pob., además de la iglesia parroquial, otras dos, una es la de Sta. Cruz; créese que fué mezquita.

ALCOBILLA: f. d. de ALCOBA.

> Doña Alfonsa, su hermana,
> Duerme en otra ALCOBILLA á él cercana.
> ROJAS.

– ALCOBILLA DE LUMBRE: prov. *Ar.* Chimenea para calentar una estancia.

ALCOBRE: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. María de Piloña, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, provincia de Pontevedra; 10 casas.

ALCOCARRA: f. Gesto, coco, mueca.

> El toro estabo muerto y hacíale ALCOCARRAS.
> *El Comendador Griego.*

ALCOCEBRE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alcalá de Chivert, p. j. de San Mateo, prov. de Castellón de la Plana; 92 casas.

ALCOCER: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Sacedón, prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca; 1 374 habits. Sit. en un llano á la falda de un cerro. Tierras feraces, regadas por aguas del Guadiela. Ganado lanar, vacuno y cabrío. Monasterio de religiosas franciscas, fundado por Alfonso X.

Hist. – En el siglo XI era un castillo que el Cid conquistó á los Moros, hacia 1074, y conservó, derrotando al ejército que el rey de Valencia envió para recobrarlo. En este pueblo sufrió una dispersión el ejército español en 1811.

– ALCOCER (PEDRO DE): *Biog.* Arqueólogo español del siglo XVI. Es autor de una interesante obra titulada: *Relación de algunas cosas que pasaron en estos Reinos desde que murió Doña Isabel hasta que se acabaron las Comunidades en la Ciudad de Toledo.*

– ALCOCER (FR. JUAN DE): *Biog.* Franciscano español, natural de Burbáguena. M. en Zaragoza en 1656. Escribió *Ceremonial de la Misa*, en el cual se proponen todas las rúbricas generales y algunas particulares del *Misal Romano*, que divulgó Pío V y mandó reconocer Clemente VIII con advertencias y resoluciones de muchas dudas que se pueden ofrecer. Zaragoza, por Angelo Tabanno, 1607, en 8.° En Madrid, 1610 y 1617, 8.° En Valladolid por Jerónimo Murillo, 1620, en 8.°

– ALCOCER (VIDAL): *Biog.* Filántropo mejicano. N. en Méjico el 28 de abril de 1801. Hijo de padres pobres, dedicóse sucesivamente á los oficios de encuadernador y armero, que abandonó bien pronto á causa del mal trato que recibía en el taller. En 1813 emprendió la carrera militar á la vez que servía en la Casa de moneda, y en 1814 fué á prestar sus servicios con los insurgentes, retirándose en 1818 con el grado de Sargento 1.°; pero en 1821 volvió al ejército trigarante como Subteniente, dejando á poco la milicia para continuar en la Casa de moneda; pero como era muy corto el sueldo que disfrutaba, aprovechaba la habilidad que tenía para tocar varios instrumentos de música, formando parte de las orquestas y músicas en las funciones de iglesia ó en las procesiones, tan frecuentes en aquella época, con lo cual ganaba lo suficiente para proporcionar algunas comodidades á su anciana madre.

En 1828 lo empleó el Ayuntamiento en el ramo de coches, y durante el saqueo del Parián, verificado á consecuencia de la revolución de Lobato, salvó tres mil pesos de la administración de coches, que devolvió después á sus dueños. Continuó hasta 1849 desempeñando diversos empleos del Gobierno, sin poder salir de su pobreza. En 1841 concibió la idea que debía hacer pasar su nombre á la posteridad; la creación de la *Sociedad de Beneficencia.* Puso en planta varios proyectos, que sucesivamente vinieron á tierra; pero sin desanimarse por eso, trabajó sin descanso hasta lograr reunir varias personas caritativas, en octubre de 1846, en el curato de la Palma, servido entonces por D. Cristóbal Martínez de Castro; pudiendo decirse que de entonces data la fundación de dicha Sociedad, y el primer resultado práctico de ella fué el establecimiento de escuelas para la niñez desvalida.

Cuando más empeñado estaba en su noble tarea, sobrevino la invasión norte-americana, y el antiguo defensor de la independencia, abandonó todo para tomar parte en la lucha; después que ésta concluyó, Alcocer continuó con infatigable celo sus interrumpidos trabajos. La Providencia le deparó un excelente colaborador en D. Ignacio Sierra y Rosso, y que el Gobierno le otorgara alguna protección, concediéndole el establecimiento de una rifa y el 25 por 100 de la alcabala que pagaban los barriles de aguardiente que señaló el general Santa Ana, por decreto de 19 de agosto de 1853, para el sostenimiento de las escuelas fundadas por Alcocer, expidiéndose también un reglamento por los profesores y profesoras de la Sociedad. Con estos auxilios y la actividad siempre creciente de Alcocer, en 1858 contaba ya la Sociedad con *treinta y tres* escuelas á las que asistían más siete mil niños; si bien el fundador no había logrado realizar por completo su pensamiento de dar á los niños pobres casa, alimentos, vestidos é instrucción.

Después de una vida tan santa y tan hermosa, dice otro de sus biógrafos, Alcocer murió en Méjico el 22 de noviembre de 1860. Su cadáver fué sepultado en el cementerio de los Angeles, siendo acompañado á su última morada por los millares de niños que se educaban entonces en las escuelas de la Sociedad. Tal fué la vida de este apóstol de la enseñanza; tal fué su muerte, sentida hasta hoy por todas las clases del pueblo.

ALCOCER DE PLANES: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 323 habits. Sit. en la margen izquierda del río Alcoy. Terreno fertilizado por los ríos Alcoy, Penáguila y Gorga; viñedo, huerta y cereales; fábricas de papel, cartones y harinas. Llámase también este pueblo *Alcoceret* ó *Alcocer de Gayanes.*

ALCOCERES (LOS): Caserío en el ayunt. de Requena, p. j. de Onteniente, prov. de Valencia; 8 casas.

ALCOCERO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Belorado, prov. y dióc. de Búrgos; 300 habits. Sit. en el valle de los Ajos, en los caminos que van á Logroño, Búrgos y Santander. Terreno de regular calidad, fertilizado por el río Ocón. Excelente ganado lanar churro.

ALCOCK (JUAN): *Biog.* Teólogo inglés, arzobispo de Ely. N. en Beverley en la primera mitad del siglo XV; M. en Wisbeach en 1.° de octubre de 1500. En 1470 vino á España en calidad de embajador del rey de Inglaterra, y tres años después fué nombrado obispo de Rochester, tutor del príncipe de Gales y Presidente del Consejo de Regencia. En 1486 ocupó la silla episcopal de Ely y poco después desempeñó el cargo de lord Canciller. Sus obras principales son: *Galli cantus, ad confratres suos curatos in synodo apud Baruwell; Mons perfectionis ad Carthusianos; Abbatia Spiritus Sancti in pura conscientia fundata*, y una *Paráfrasis de los Salmos penitenciales.*

ALCOCONS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 24 casas.

ALCOCHETE: *Geog.* Villa y cabeza de concejo de Portugal, prov. de Extremadura, comarca de Aldeia Gallega, patriarcado de Lisboa. Está situada en la margen izquierda del Tajo, en una campiña frente á Sacavem, y dista 15 kilómetros de la cabeza del distrito. Tiene hospicio, hospital, iglesia muy antigua, administración de correos y escuelas para niños y niñas. Es patria del rey D. Manuel *o Venturoso.* Pob. 3 900 habits.

El concejo se compone de dos feligresías que comprenden 9 070 hectáreas y 4 400 habits. Produce cereales, vino, sal y en otro tiempo exportaba mucho para Lisboa. Tiene siete molinos, un horno de cal, bastantes lanchas cuya propiedad está repartida entre veinte personas, y tres escuelas, dos de niños y una de niñas.

ALCOEL: m. *Quím.* é *Hig.* Nombre con que se designaba antiguamente la leche ácida.

ALCOFOL: m. *Farm.* Uno de los nombres antiguos del antimonio.

ALCOFRA: *Geog.* Sierra de Portugal en el distrito de Vizeu. Es una ramificación de la sierra de Caramullo y su altitud máxima es de 509 metros. || Río de Portugal, afluente del Alfusgueiro. Nace en la sierra de Caramullo, corre por la feligresía de su nombre y muere después de un curso de 10 kils.

ALCOHELA: f. ant. ESCAROLA.

ALCOHOL (del ár. *alcohl*, sulfuro de plomo): m. GALENA.

> El estibio es aquella especie de mineral que llamamos ALCOHOL en Castilla.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ALCOHOL: Polvo finísimo que como afeite usaron las mujeres, y que en Oriente usan todavía para ennegrecerse los bordes de los párpados, las pestañas, las cejas ó el pelo. Hacíase antes con antimonio ó con galena, y ahora se hace con negro de humo perfumado.

> Aquí llevo un poco de hilado en esta mi faltriquera, con otros aparejos... rodetes, tenazuelas, ALCOHOL, albayalde, etc.
> *La Celestina.*

> Y en las cejas ALCOHOL
> Porque pueda devisarse,
> No puede tragarse.
> HURTADO DE MENDOZA.

ALCOHOL: *Quím. y Tecn.* Cuerpo obtenido de la destilación del vino, por lo cual se le denomina también *espíritu de vino.* Es el producto principal de la fermentación de la glucosa.

En este siglo, los Químicos han descubierto otra porción de cuerpos de constitución y propiedades análogas á las del alcohol del vino y se ha dado á estos cuerpos el nombre general de alcoholes, pasando á ser de esta manera el alcohol vínico tipo de este grupo de cuerpos, dándole para distinguirle los nombres de *alcohol ordinario, alcohol vínico, alcohol sacárico, alcohol etílico*, etc. (Véase ALCOHOLES.)

Constitución y Propiedades: Este cuerpo tiene por fórmula $C^4H^6O^2$ en equivalentes, C^2H^6O en átomos, siendo considerado por los Químicos como un *bihidrato de etileno*, ó bien como un *hidrato de óxido de etilo.* Es un líquido incoloro, de olor agradable, neutro, de sabor ardiente, de una densidad de 0,802 á 15° y que hierve á 78°4 á la presión ordinaria. Se pone viscoso á la temperatura de 100 bajo 0; recientemente han conseguido solidificarle en Kracovia á – 130°,5 los Químicos Wroblewski y Olzzewski. Su índice de refracción es 1,336, es decir, superior al del agua. Cada volumen de alcohol líquido da 488 volúmenes de vapor medido á 100°. Su calórico latente de volatilización es 208. Su calórico específico es 0,52. Su dilatación total de 0 á 78° que es el punto de ebullición, es 0,0934; por consiguiente 100 centímetros cúbicos de alcohol, medidos á 0 grados, ocupan 109,34 medidos á 78°. Calentado en contacto del aire

arde, produciendo una llama azulada poco brillante y formando agua y ácido carbónico; no deja al arder residuo alguno. La llama del alcohol resulta coloreada de púrpura por las sales de estronciana, de rojo por las de cal y de verde por las de cobre, lo mismo que por el ácido bórico. Puede destilarse el alcohol sin experimentar alteración ninguna; pero no sucede lo mismo si se hace pasar vapor de alcohol por un tubo de porcelana calentado al rojo, pues entonces se descompone, obteniéndose productos muy variados, como son agua, óxido de carbono, carburos de hidrógeno, depósito de carbón y otros cuerpos como ácido fénico, bencina, etc. Cuando el alcohol se mezcla con el agua, produce elevación de temperatura y concentración del líquido, es decir que el volumen de la mezcla es menor que la suma de los volúmenes del agua y del alcohol mezclados. El máximum de esta concentración se verifica cuando se mezclan 537 volúmenes de alcohol con 498 de agua, pues siendo esta suma igual á 1035, el volumen efectivo de la mezcla es 1000, y la densidad del líquido 0,927.

Cuando se mezcla alcohol á *cero* grados con nieve tambien á *cero*, se produce un grandísimo enfriamiento, pues la temperatura de la mezcla baja á 37° bajo cero.

El alcohol disuelve $^{1}/_{140}$ de su peso de *fósforo*, en caliente; $^{1}/_{100}$ de *azufre;* disuelve con mucha facilidad el *iodo*, la *potasa* y la *sosa* cáusticas; los *cloruros de calcio* y de *estroncio;* los *nitratos* de *cal*, de *magnesia* y otros; el *sublimado corrosivo;* el *bromuro* y el *ioduro de mercurio*, las *resinas* y los *cuerpos grasos*, así como gran número de otros principios inmediatos de los vegetales. Coagula la *albúmina* y la *gelatina* y disuelve muchos gases, por lo general en mayor proporción que el agua. Así, según los experimentos de Saussure, 100 volúmenes de alcohol de 0,840 de densidad, á la temperatura de 28°, absorben:

4	volúmenes de	nitrógeno.
5	»	hidrógeno.
14	»	óxido de carbono.
16	»	oxígeno.
127	»	bicarburo de hidrógeno.
153	»	protóxido de nitrógeno.
186	»	ácido carbónico.
606	»	ácido sulfhídrico.
11 577	»	ácido sulfuroso.

El alcohol anhidro no disuelve el azúcar de caña ó sacarosa en frío; hirviendo, 100 partes de alcohol no disuelven más que 1,25 de sacarosa; pero cuando el alcohol lleva agua, disuelve tanto más azúcar cuanto mayor sea la proporción del agua, según indica la siguiente tabla:

Riqueza del disolvente en alcohol	Azúcar en 100 centíms. cúbicos		
	A cero	A 14 grados	A 40 grados
0 . . .	85,80	87,50	105,20
10 . . .	80,70	81,50	95,40
20 . . .	74,10	74,50	90,00
30 . . .	65,50	67,90	82,20
40 . . .	56,70	58,00	74,90
50 . . .	45,90	47,10	63,40
60 . . .	32,70	33,90	49,90
70 . . .	18,20	18,80	31,40
80 . . .	6,40	6,60	13,30
90 . . .	0,70	0,90	2,30
97,4 . . .	0,08	0,36	0,50

La glucosa es aún menos soluble en el alcohol que la sacarosa. Cien partes de agua á 17° disuelven 81 de glucosa; en las mismas condiciones el alcohol de 41 grados centesimales, disuelve 28 partes; el de 62 sólo disuelve 19; el de 74 disuelve 8,81, y el de 90 solo 1,97.

Las disoluciones de agua y alcohol hierven y empiezan á destilar á temperaturas tanto más bajas, á igualdad de presión, cuanto más ricas son en alcohol, propiedad que se ha utilizado para reconocer la riqueza de un líquido alcohólico. V. Ebullómetros y Ebullóscopos.

Calentando un hilo de platino hasta el rojo y dejándolo después sumergido en una atmósfera de vapores de alcohol, continúa incandescente, el vapor de alcohol se oxida y se produce una mezcla de aldehido y ácido acético, y aun ácido acético solo, si la acción es muy prolongada. Todas las oxidaciones producen en el alcohol los mismos efectos.

El cloro ataca al alcohol con mucha energía, pudiendo llegar á producirse inflamaciones. El cloruro de cal ó el cloro en presencia de los álcalis descompone el alcohol formando cloroformo y ácido carbónico bajo la influencia de la luz. El potasio y el sodio actúan sobre el alcohol desprendiendo hidrógeno y se disuelven resultando cuerpos en los cuales el metal reemplaza al hidrógeno. La potasa en presencia del iodo produce con el alcohol ioduro potásico y iodoformo. Calentando el alcohol con cal sodada, se transforma en acetato con desprendimiento de hidrógeno. El ácido sulfúrico concentrado ataca el alcohol con vivo desprendimiento de calor y produciendo ácido sulfovínico. Calentando poco á poco una mezcla de alcohol y ácido sulfúrico, á 110° destila una mezcla de alcohol y éter, á 140° éter solo, á 160° éter y agua, y á temperaturas superiores la mezcla se ennegrece y destila una mezcla de etileno y ácido sulfuroso. El ácido nítrico, el clorhídrico, y casi todos los demás ácidos orgánicos é inorgánicos forman con el alcohol cuerpos denominados éteres compuestos.

Los tres cuerpos principales á que da origen el alcohol en sus transformaciones son, pues, el aldehido, el ácido acético y el éter. El primero procede de la deshidrogenación del alcohol; el segundo de la oxidación, el tercero de su deshidratación ó pérdida de un equivalente de agua. Estos tres derivados son característicos.

Otra propiedad importante conviene señalar: el alcohol calentado durante algunos minutos con nitrato de plata ó de mercurio y con ácido nítrico, da origen á los productos detonantes conocidos con el nombre de *fulminatos*. La acción del nitrato ácido de mercurio sobre el alcohol vínico es viva y rápida, forma numerosos productos especialmente aldehido, ácidos acético y fórmico, éteres de los mismos ácidos y además éter nitroso, ácido glicólico, etc. Si se opera con bastante cantidad de mezcla, se obtiene un depósito de fulminato de mercurio; y si se agrega á la mezcla, después de la reacción, un poco de amoníaco, se obtiene un precipitado negro, tanto más abundante cuanto mayor sea la cantidad de alcohol en el producto examinado. Esta reacción se emplea para descubrir la presencia del alcohol en un líquido.

Estado natural. – El alcohol ordinario es un cuerpo que se produce con mucha abundancia en la naturaleza. Todos los jugos azucarados son susceptibles de transformarse en líquidos alcohólicos mediante la fermentación, llamada por esta razón *alcohólica* (V. Fermentación). Muchas veces esta fermentación, y por lo tanto la formación del alcohol, se efectúa sin necesidad de los cuidados del hombre. Además las materias azucaradas no son las únicas susceptibles de llegar á producir alcohol, sino que hay otra infinidad de materias vegetales, principalmente la fécula, que pueden, pasando por una serie de transformaciones intermedias, llegar á producir alcohol, segun se detalla en el artículo Aguardiente, en el cual puede verse también la serie innumerable de bebidas espirituosas, ó sean alcohólicas que se preparan en diversos países, á las cuales hay además que agregar, los vinos, sidras, cervezas y otros líquidos fermentados, pues también lo contienen.

Fabricación del alcohol. – El alcohol se produce, según acaba de decirse, por medio de la fermentación de un líquido azucarado; y despues para obtenerlo es necesario separarlo, por destilación, del resto de la masa líquida. Las operaciones que comprende, por lo tanto, la fabricación del alcohol son:

1.ª *Preparación del líquido azucarado*, ó sea el mosto.

2.ª *Fermentación* del mosto, ó sea producción del vino.

3.ª *Destilación* del mosto para obtener líquidos de mediana fuerza (flemas ó aguardientes, según los casos).

4.ª *Rectificación* y *Desinfección* de las flemas para obtener alcohol comercial.

Las dos primeras operaciones constituyen lo que se llama *alcoholización* ó formación del alcohol. La destilación se efectúa del mismo modo que se detalla en la fabricación de aguardientes (V. Aguardiente); pudiendo además verse otros datos particulares en los artículos Alambique y Destilación. En cuanto á la rectificación y desinfección, llevan tambien su artículo especial, donde se exponen los detalles más necesarios (V. Rectificación y Desinfección de los alcoholes).

Efectuadas todas las operaciones dichas se llega á obtener, en las industrias, un producto que contiene hasta 95 partes de alcohol por 100 de líquido, y el resto de agua. Pero este producto que la industria fabrica en grandísima escala y cuya concentración es suficiente para todas las necesidades comerciales, no es sin embargo el alcohol absoluto, el alcohol etílico químicamente puro. Este se obtiene mezclando alcohol muy concentrado con sustancias muy ávidas de agua, como el cloruro de calcio ó la cal viva, y destilarlo después. La manera mejor de proceder es digerir el alcohol con la cuarta parte de su peso de cal viva, decantar el líquido, destilarlo sobre nueva cantidad de cal viva y aun repetir la operación si el alcohol en esta destilación no resulta anhidro. La manera de reconocer esta circunstancia es muy sencilla; no hay más que mezclar un poco de alcohol con sulfato de cobre anhidro; este cuerpo es blanco y no cambia de aspecto mezclado con alcohol anhidro, pero se vuelve azul en cuanto el alcohol tiene la más pequeña cantidad de agua.

Usos. – El alcohol etílico, no anhidro sino con cantidades variables de agua, tiene una inmensa importancia comercial por sus numerosas aplicaciones industriales. Además de los muchos usos que en Química tiene, se aplica, en grande, para disolver muchos *principios inmediatos* de animales y vegetales; sirve para la fabricación de *barnices*, del *ácido acético*, y del *éter;* para preparar *tinturas, extractos, licores aromáticos*, disoluciones de *perfumes*, para conservar las *piezas anatómicas* y las *plantas*, para preparar los *álcalis puros*, los *jabones transparentes* y como medio de *calefacción*, como *disolvente* de muchas *esencias* y *carburos* cuya disolución sirve para el alumbrado y en fin, como base para la fabricación de los líquidos ó bebidas llamadas espirituosas.

Los aguardientes son disoluciones que contienen hasta un 59 por 100 de su volumen de alcohol etílico. Las disoluciones alcohólicas aun más concentradas reciben el nombre de *espíritus* y sirven para alcoholizar diferentes bebidas, para preparar los *licores* por maceración simple, ó por maceración seguida de destilación, para efectuar preparaciones de ciertos frutos y para otra multitud de usos semejantes.

Desnaturalización del alcohol. – Los procedimientos de desnaturalización del alcohol adoptados en Francia, en 1873, por el Comité consultivo de artes y manufacturas, son los siguientes, y tienen por objeto impedir que el alcohol que se destina á usos industriales, y que como tal paga menos derechos de consumos, pueda dedicarse á la bebida:

1.° *Para el alcohol que usan los fabricantes de barnices.* – Se mezcla el líquido alcohólico presentado para la desnaturalización con una novena parte de su volumen de espíritu de madera (alcohol metílico) que marque por lo menos 90° en el alcoholómetro y tenga un fuerte olor empireumático. Este olor se determina por la comparación con los tipos depositados en el Ministerio de Hacienda. Puede exigirse, además, que delante de los empleados de consumos se añada alguna cantidad de aceite esencial ó mineral, de aceite resinoso ó de cualquier otra sustancia destinada á la fabricación de barnices.

2.° *Para el alcohol que usan los comerciantes en colores.* – Se mezcla espíritu de madera en la misma proporción y de la misma naturaleza que en el caso anterior.

3.° *Para el alcohol que emplean los fabricantes de vinagre.* – 1.° Se mezcla alcohol á 90° ó más, con 15 ó 16 por 100 de vinagre de 7° y se vierte inmediatamente sobre vino ó sobre agua, de manera que la nueva mezcla no contenga más de 14° de alcohol. 2.° Se mezcla delante de los empleados con vinos ú otros líquidos alcohólicos en vía de acetificación y de una fuerza de 10 á 12°.

4.° *Para el alcohol que usan los fabricantes de productos químicos. Fabricación de éteres simples y compuestos.* Se mezcla el alcohol con un 10 por 100 de ácido sulfúrico á 66°, ó 20 por 100 de ácido á 54°, teniendo cuidado de llevar la temperatura de la mezcla á 80° C. durante el tiempo más largo que sea posible.

Producción. – La producción de alcoholes en los distintos países se distribuye como sigue: Alemania, 4 556 000 hectolitros; Francia 2 000 000; Bélgica, 625 000; Países Bajos y sus colonias, 125 000; Dinamarca, 58 000; Suecia, 795 000;

Rusia, 9 375 000; Austria, 1 800 000; Italia, 375 000; España y sus colonias, 325 000; Portugal, 12 000; Estados Unidos de América, 5 250 000. En los países septentrionales de Europa, los granos, las patatas y remolachas son las principales primeras materias de los alcoholes; en el Mediodía su orígen es el vino especialmente.

Adulteraciones. – Las adulteraciones que suele sufrir el alcohol son muy numerosas. Unas tienen por objeto aumentar la densidad del líquido, con lo que la pureza alcohólica queda aparentemente rebajada, con objeto de disminuir el adeudo por consumos. La substancia que suele añadirse al alcohol con este objeto es *cloruro de calcio*, que es muy fácil de reconocer evaporando un poco del líquido alcohólico, que dejará bastante residuo, el cual, tratado por el agua destilada, dará después abundantes precipitados blancos con el nitrato de plata y con el oxalato amónico. El alcohol puro no hubiera dejado, por la evaporación, residuo apreciable.

Otras veces se mezcla el alcohol con amoníaco, bencina, petróleos ligeros, esencia de trementina y otros productos, con objeto de desnaturalizarlos en la apariencia, á fin de que no paguen derechos de consumos. Los alcoholes así adulterados se reconocen perfectamente por su olor y sabor, y mezclados con el agua producen una mezcla más ó menos lechosa, según la cantidad de bencinas, de esencia ó de petróleo que contengan.

Otras adulteraciones de los alcoholes comerciales consisten en la sustitución ó mezcla del alcohol vínico con otros alcoholes de industria imperfectamente rectificados y desinfectados, y procedentes de granos, de patatas, de orujos, de melazas, etc., y que contienen por lo tanto alcoholes amílico, propílico y otros, ácidos grasos volátiles, aldehidos, éteres y esencias; productos todos que dan sabor y olor extraños al alcohol, y que en su mayor parte son nocivos. Para el reconocimiento de estas adulteraciones V. ALCOHOLOSCOPIA y DIAFANÓMETRO.

ALCOHOL INDUSTRIAL. – Se designan generalmente con el nombre de *alcoholes industriales* los líquidos alcohólicos de alta graduación (de 70 á 96 grados centesimales), secos, y obtenidos comunmente de productos distintos del vino. No pueden emplearse directamente como bebida, por lo cual no pueden confundirse con los aguardientes. Según las materias que sirven para prepararlos, se denominan vulgarmente *alcohol de patatas*, *alcohol de granos*, *alcohol de remolacha* y *alcohol de melaza*.

Primeras materias. – Procediendo el alcohol de la fermentación de la glucosa (V. ALCOHOL), resulta que todas las materias que contengan dicha glucosa, ó bien cuerpos que pueden convertirse en ésta mediante operaciones sencillas y económicas, podrán considerarse como primeras materias para la fabricación del alcohol. Estas primeras materias comprenden, pues, dos grupos: *materias azucaradas*, inmediatamente fermentescibles, y *materias no azucaradas*, que no son alcoholizables sino después de transformados en azúcar ciertos elementos en ellas contenidos. Forman el primer grupo los jugos azucarados de los tallos de la *caña de azúcar*, del *sorgo*, del *maíz* y del *panizo*; las raíces de la *remolacha*, de la *zanahoria*, del *nabo dulce*, de la *ruta baga* y de la *grama;* los tubérculos de la *patata*, etc; los jugos de los frutos de pepita, como *peras*, *manzanas* y *membrillos;* los jugos de los frutos de hueso, como son las *ciruelas*, *guindas*, *cerezas*, *nísperos*, etc.; los jugos de los *higos;* las bayas *(uvas*, *grosellas*, *moras);* los frutos de tierra azucarados, tales como el *melón*, la *calabaza dulce* y sus congéneres, y las *melazas* y la *miel*.

Las materias que forman el segundo grupo son las que contienen féculas, inulina, liquenina, mucílago, gomas y celulosa, en condiciones fáciles de transformarse en glucosa. Estas materias son: las raíces feculentas, tales como las de la *patata*, *pastinaca*, *batata*, *asfodelo*, *casave*, *rubia* y *dalia;* los granos ó semillas de cereales, cuales son, el *trigo*, *maíz*, *centeno*, *cebada*, *avena*, *arroz*, etc., en primer término y *alforfón*, *mijo*, *panizo*, *sorgo*, etc., en segundo; otros granos y frutos feculentos tales como las *lentejas*, *guisantes*, *judías*, *castañas*, *bellotas*, etc., la celulosa propiamente dicha, bajo sus diferentes formas, *serrín*, *paja*, *algodón*, *papel*, *lienzo*, *hojas*, *heno*, etc.

Primeras operaciones de fabricación. – La fabricación de los alcoholes industriales comprende dos series de operaciones: son las primeras todas las que se practican hasta preparar los mostos ó sean los líquidos azucarados que han de fermentar; y constituyen las segundas la fermentación de dichos mostos y después la destilación y rectificación con ó sin desinfección.

Las primeras operaciones varían algo según que las primeras materias sean ó no azucaradas. Para las materias azucaradas, las operaciones son: 1.ª Lavado y limpieza de la primera materia; 2.ª División de ésta, reduciéndola á pulpa ó rajas; 3.ª Extracción de los jugos, que puede hacerse por presión ó por maceración, para formar los *mostos*.

Con las materias no azucaradas las referidas operaciones no producen mostos, puesto que los jugos que resultan no son azucarados, y hay que efectuar otra operación más, denominada *sacarificación*, que tiene por objeto transformar en azúcar la fécula, inulina, etc., que contengan los referidos jugos, y cuya transformación puede verificarse ó por la acción de la *diastasa* ó por la acción de los ácidos, con ó sin presión (V. SACARIFICACIÓN).

Segunda serie de operaciones. – Preparados los *mostos*, se procede á la *fermentación*, para lo cual se ponen aquellos en condiciones apropiadas (V. FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA), y entonces resultan los *vinos*, ó sean líquidos que en vez de azúcar contienen ya alcohol. Este alcohol se separa de las materias con que está mezclado en los vinos, por medio de la destilación, la cual se efectúa por medio de los *alambiques* (V. DESTILACIÓN). Los productos obtenidos en la primera destilación se denominan *flemas* y suelen estar constituídos de un treinta á cincuenta por ciento de alcohol, en volumen, y el resto de agua, con más algunas pequeñas cantidades de varios principios volátiles, unos que existen en los mostos y otros que se forman en el acto de la fermentación y que suelen dar á las flemas olor y sabor no muy agradables. Para purificar algo y concentrar las flemas, se *repasan*, es decir, se someten á nuevas destilaciones hechas cada vez con más cuidado, ó bien se someten desde luego á la *rectificación*, que es una destilación hecha en condiciones especiales y con aparatos apropiados llamados *rectificadores* (V. RECTIFICACIÓN); con lo cual se obtienen ya líquidos alcohólicos, que marcan de 94 á 98 grados centesimales y que se denominan *alcoholes ó espíritus rectificados*. Para eliminar del modo más eficaz posible los productos volátiles (aldehidos, éteres, productos pirogenados, otros alcohóles homólogos del vínico, etc.) que acompañan al alcohol á pesar de todas las destilaciones, se practica la *desinfección ó depuración*, la cual puede efectuarse por medios físicos, químicos ó mixtos (V. DESINFECCIÓN DE LOS ALCOHOLES). Cuando se lleva á cabo la desinfección suele practicarse antes de la rectificación, procediéndose á ésta como operación final.

Propiedades y usos. – Los alcoholes industriales obtenidos del modo que queda expuesto, pueden llegar á tal grado de pureza, merced á la perfección de los aparatos y procedimientos que se emplean, que es muy difícil distinguirlos de los mejores alcoholes procedentes de vino. Deben para considerarse puros, resultar transparentes, sin olor, ni sabor determinado, fuera del ardiente propio del alcohol, completamente neutros, ser volátiles, sin dejar residuo, no reducir el nitrato de plata, ni colorarse en el diafanómetro de Savalle. (V. ALCOHOLOSCOPIA, DIAFANÓMETRO.) Pero muchas veces no suelen encontrarse en los alcoholes que circulan en el comercio tales condiciones y por eso se miran con prevención, y muy justificadamente por cierto, para emplearlos para ciertos usos, como son el encabezado de los vinos y la fabricación del aguardiente. (V. AGUARDIENTES.)

El *alcohol de patatas* suele contener, especialmente, alcohol amílico, y en menor cantidad, alcoholes más hidrocarbonados, ácidos grasos volátiles, éteres y productos resinosos.

El *alcohol de granos* contiene por lo común éter enántico, alcohol amílico, ácidos enántico, margárico, caprílico y cáprico libres y los éteres de estos ácidos y alcoholes.

En el *alcohol de remolacha* se encuentran además de los alcoholes superiores de la serie, ácidos puros libres como el pelargónico, caprílico y cáprico y además los éteres correspondientes.

El *alcohol de orujo* contiene alcoholes amílico, propílico, etc., y ácido y éter enántico. Todos estos productos, especialmente el alcohol amílico, ejercen acción perniciosa en la economía animal y esta es la razón por la que los alcoholes de industria no deben emplearse (*á no ser que estén perfectamente puros*) para preparar bebidas, de consumo ordinario, tales como aguardiente y vinos encabezados, y deben reservarse únicamente para los demás usos del alcohol, cuales son: la preparación del ácido acético y vinagres artificiales, del éter, de barnices, de álcalis puros, de jabones transparentes, de tinturas, etc., para disoluciones de perfumes, conservar piezas anatómicas y plantas, para disolver muchos principios inmediatos animales y vegetales, para disolver esencias é hidrocaburos, dando disoluciones que se emplean para el alumbrado; como combustible, etc.

– ALCOHOL: *Fisiol.* Aplicado el alcohol sobre la piel, produce una sensación de frío debida á su evaporación; después determina calor acompañado de la inyección de los tejidos. Introducido en dilución en el tubo digestivo, sólo se manifiesta la sensación de calor. Su contacto con las mucosas de la boca, de la faringe y de la laringe, activa la secreción de estas mucosas. Llegado al estómago, sus primeros efectos varían, según la dosis ingerida; en pequeña cantidad, activa la secreción de jugo gástrico, como después la del jugo pancreático; á dosis fuertes, al contrario, impide la secreción de estos líquidos y coagula la pepsina y el mucus estomacal. Estos efectos son más marcados cuanto mayor es la concentración del alcohol ingerido. La congestión de la mucosa y hasta su inflamación pueden ser efectos inmediatos de una dosis de alcohol concentrado, aun en escasa cantidad.

La absorción gástrica del alcohol diluído es fácil y rápida; lo mismo ocurre cuando se inyecta en el recto ó se introduce en la cavidad de una serosa. Una vez absorbido, se comporta de distinta y aun de opuesta manera según la cantidad. Dosis moderadas aumentan el número de las pulsaciones, la presión arterial y la velocidad de la onda sanguínea y producen en los centros nerviosos fenómenos paralelos de excitación general: se presenta primero la excitación de los órganos psíquicos, mayor actividad en la ideación, reproducción más fácil, sensación de bienestar, exaltación de la fantasía, mayor facilidad de expresión y locuacidad, más confianza en el valor personal, etc.; la excitación se extiende á los órganos de la médula oblongada, aumenta la frecuencia de los movimientos respiratorios y tiene lugar una dilatación de los vasos cutáneos, especialmente en la cabeza y en el cuello. Pero si las dosis de alcohol son considerables, todos estos fenómenos de excitación pasan al extremo opuesto, pudiendo llegar hasta la abolición funcional del sistema nervioso. Los primeros efectos se manifiestan en el cerebro; sobreviene el narcotismo alcohólico que no difiere del producido por el cloral ó la morfina. El alcohol ó sus derivados que impregnan las células en que la actividad mental reside, paralizan su actividad esencial, de igual modo que detienen la actividad de los fermentos figurados, y cuando esta acción es muy intensa ó persistente, las células mueren, esto es, las actividades químicas de que dependen las diversas manifestaciones de la vida psíquica, quedan destruídas irreparablemente.

Liebig, Bouchardat y Sandras sostenían que la mayor parte del alcohol ingerido experimentaba oxidaciones, pasando primero al estado de ácido acético, transformándose en ácido carbónico y agua. Perrin, Lallemand y Duroy, han sostenido, al contrario, que el alcohol no experimentaba en el organismo ninguna mutación química, que se acumulaba *en sustancia* en el hígado y en el cerebro, y que *en sustancia* se eliminaba por los pulmones, los riñones y la piel. Hirtz y Gubler, colocándose entre estas dos opiniones extremas, creen que el alcohol es oxidado en parte y que en parte es eliminado en sustancia.

Las pruebas de órden químico parecen comprobar la idea de la no combustión del alcohol en el organismo, pues hasta la fecha no se ha llegado á demostrar la existencia de los productos intermedios de la combustión del alcohol, y además porque, cuando se examinan las excreciones ó las vísceras de los alcohólicos, el alcohol se encuentra en sustancia. En presencia del reactivo de Luton (0,10 centigrs. de bicarbonato de potasa; 30 gramos de ácido sulfúrico), el alcohol reduce el ácido crómico produciendo un óxido

de cromo, adquiriendo el líquido, que era rojo, un hermoso color verde esmeralda.

Dujardin-Beaumetz y Faillet, que habían creído encontrar en las vísceras del hombre y de los animales intoxidados por el alcohol etílico, el aldehido, que producía la reducción del nitrato de plata amoniacal, lo han atribuído á la presencia del aldehido en las bebidas alcohólicas ingeridas. Empleando en experimentos ulteriores el alcohol amílico, no han llegado á conclusiones definitivas. Binz, auxiliado por sus discípulos Henbach y Schmidt, ha estudiado atentamente la cuestión y ha concluído de sus trabajos que sólo cuando se toman cantidades considerables de alcohol, se presenta en la orina, pudiendo alcanzar entonces la proporción de un 4 por 100; pero que, cuando las cantidades ingeridas son pequeñas, no aparece vestigio alguno. A la objeción de que se eliminaría entonces por la vía respiratoria, responde que nada lo prueba, pues el olor del aire espirado no se debe al alcohol sino á todos los éteres que contiene. Austic y Dupré, operando en perros, por método distinto, llegaron á los mismos resultados.

De la controversia entablada en el terreno químico, resulta evidentemente que si la oxidación del alcohol en el organismo tiene lugar, lo es en proporción muy limitada, pues cuando es algo elevada la dosis ingerida aparece en sustancia en las excreciones.

En el terreno puramente fisiológico las opiniones son también contradictorias. Como demostración de la no combustión del alcohol se ha invocado la disminución de temperatura producida á consecuencia de su introducción en el organismo. Dujardin-Beaumetz y Andigé llegaron á obtener por la ingestión de dosis masivas del alcohol un descenso de temperatura de 15° á 18°. Bocker, Berci y Bouvier, Dupré y Austic, han comprobado este descenso térmico con dosis mucho menores, y Frank y Riegel lo han podido observar constantemente con dosis débiles (de 40 á 80 gramos por día). Parker y Wollowicz, sin embargo, no han logrado hacer descender la temperatura, ni en el estado sano, ni en el enfermo, con la administración de 28,4 cents. cúbs. á 56,8 cents. cúbs. de alcohol en las 24 horas.

Si el alcohol se oxida en el seno de los tejidos, la cantidad de ácido carbónico exhalado deberá aumentar, y es precisamente lo opuesto lo que ocurre. Perrin ha observado constantemente una disminución del ácido carbónico, disminución que llega á su máximum á las tres horas de la ingestión de la bebida alcohólica y que parece terminar á las cinco horas. Böcker había observado ya la disminución del ácido carbónico exhalado y Edward Smith la admitía. Pero además el alcohol disminuye la cantidad de urea eliminada, según ha demostrado Rabuteau; luego el alcohol, según resulta de la observación fisiológica, lejos de ser un combustible más, lejos de aumentar las combustiones orgánicas, las disminuye; es un moderador de la nutrición.

Para explicar esta acción moderadora del movimiento nutritivo que universalmente se reconoce al alcohol, se han formado, como consecuencia de las investigaciones practicadas, dos teorías, una química y otra fisiológica. Se supone en la primera que el alcohol obra directamente sobre el glóbulo sanguíneo y sobre el protoplasma, ó bien, según Bouchardat, impidiendo la potencia osmótica de la sangre, oponiéndose así á las combustiones de la economía. Sería, pues, un alimento de ahorro, que economizaría los gastos orgánicos oponiéndose al movimiento de desasimilación. Bocker, Permi, Lallemand y Duroy, Trousseau y Pidoux, Behier, Hirtz, Leé, Binz, Beale y Ross han sostenido esta teoría. En la segunda se invoca la acción sobre el sistema nervioso; llevado el alcohol directamente por la circulación sobre los centros nerviosos, modifica consecutivamente la función circulatoria por el intermedio del sistema vaso-motor y de las células que tienen bajo su dependencia la nutrición de los tejidos; Gubler ha defendido esta teoría que da cuenta de los hechos observados, pero que tiene la oscuridad de todas las teorías nerviosas.

Últimamente, Faillet parece haber dado la prueba química de la acetificación del alcohol en el torrente circulatorio y de la transformación de los acetatos formados en ácido carbónico y agua. En efecto, después de haber mostrado que la hemogoblina transforma una parte del oxígeno de la respiración en oxígeno activo, esto es, que la oxihemoglobina se desdobla en presencia de los cuerpos oxidables, cediéndoles todo su oxígeno combinado, ha hecho notar que el glóbulo sanguíneo, impregnado de alcohol, transforma éste en ácido acético durante el fenómeno de la hematosis. De esta manera, el glóbulo sanguíneo impregnado de alcohol ha perdido la propiedad de transformar toda su hemoglobina en oxihemoglobina, lo que se comprende fácilmente, pues el oxígeno de la respiración se combina al mismo tiempo con el alcohol y la hemoglobina contenidos en el glóbulo sanguíneo. La experimentación parece confirmar esta teoría. Basta, en efecto, hacer pasar una corriente de oxígeno por cierta cantidad de sangre alcoholizada para encontrar en esta sangre el ácido acético. Esta teoría explica todos los hechos expuestos á propósito de la acción del alcohol, y da cuenta satisfactoria de los fenómenos observados en el envenenamiento por el alcohol, el *enfriamiento gradual* anterior á la muerte; la *hiperhemia* de todos los órganos, la *apoplegía* pulmonar y la *sangre negra* en todos los vasos, que en la autopsia se encuentra constantemente.

La acción fisiológica del alcohol puede, pues, resumirse en las conclusiones siguientes: 1.ª Una parte del alcohol ingerido, si bien exigua, puede experimentar combustiones en el organismo, sobre todo al principio de la ingestión de las sustancias alcohólicas; es, por lo tanto, el alcohol un medicamento que puede ayudar directamente á la nutrición, y en particular á la respiración; es un *alimento* de los que se llaman *respiratorios*. 2.ª El alcohol en sustancia, bien obrando directamente sobre los centros nerviosos, bien impidiendo las combustiones por su presencia en la sangre y en los tejidos, retarda la desnutrición y se opone al movimiento desasimilatorio. Es, pues, un medicamento que economiza los materiales orgánicos, un *alimento de ahorro*. 3.ª Actuando sobre el sistema nervioso, el alcohol modifica la circulación y excita, además, los centros nerviosos, comunicándoles una impulsión dinámica; es, pues, un *medicamento dinamóforo*, un estimulante, un tónico. Estas conclusiones fisiológicas son el fundamento racional de las numerosas aplicaciones terapéuticas antiguas y modernas que se hacen del alcohol.

– ALCOHOL: *Terap.* y *Farm.* Dícese que antes de Arnaldo de Villanueva, al que se atribuye el descubrimiento del alcohol, los médicos chinos y los árabes, y entre estos, en particular Albucasis, conocían y empleaban el alcohol en terapéutica.

En la actualidad, y en virtud de las propiedades y acción fisiológica del alcohol, tiene en Medicina numerosas aplicaciones, tanto externas como internas. Entre las externas mencionaremos la cura de las heridas por el alcohol diluído ya solo, ya unido á otras sustancias, como el alcanfor. (Arnaldo de Villanueva, Nelaton, Deleus). Guyon empleaba después de las operaciones la cura por el alcohol á 80 ó 90 grados, diluyéndolo gradualmente en las curas consecutivas.

Tambien se ha empleado el alcohol en inyección en el tratamiento del hidrocele y aun en otros derrames serosos, como los pleuríticos y en los quistes ováricos é hidatídicos.

Las acciones antitérmica, dinamófora, tónica y excitante, según los casos y dosis, dan razón de las numerosas aplicaciones del alcohol en el tratamiento de muchas enfermedades internas. Entre estas figuran en primera línea las fiebres (fiebre tifoidea, fiebres intermitentes) y ciertas flegmasías, como la neumonía; Robert Bentley Todd ha sido el introductor del tratamiento alcohólico de las enfermedades hipertérmicas y Behier su propagador en Francia. Tambien puede formar el alcohol parte del tratamiento de las tísis pulmonar, de las hemorragias, sobre todo de las uterinas, de ciertos envenenamientos, y en multitud de estados nerviosos.

El alcohol se administra en dosis variables y ora en sustancia, más ó menos diluído, ya como disolvente de otros principios, ya formando parte del vino, del coñac, del ron, etc.

Los efectos tóxicos de los alcoholes sobre el hombre y los animales varían según se administren en dosis masivas que pueden ocasionar fenómenos rápidamente mortales, y suelen describirse con el nombre de alcoholismo agudo, ó en dosis fraccionadas y repetidas, que determinan el conjunto de fenómenos que se denominan alcoholismo crónico. Las investigaciones experimentales de Cros, Magnan, Rabuteau, Richardson, Lussanna, Albertoni, etc., sobre el alcoholismo agudo, han sido completadas últimamente por Dujardin-Beaumetz y Audigé. Estos experimentadores han estudiado la acción de los distintos alcoholes sobre el perro por el método hipodérmico, y han llamado dosis tóxica límite á la cantidad de *alcohol puro* que, por kilogramo de peso del cuerpo del animal, es necesaria para producir la muerte en el espacio de 24 á 36 horas, con un descenso gradual y permanente de la temperatura, y por alcohol puro el que marca 100° con el alcoholómetro de Gay-Lussac á la temperatura de 15°,5. Las conclusiones obtenidas por Dujardin-Beaumetz de los numerosos experimentos practicados, son las siguientes: 1.ª Todos los alcoholes tienen propiedades tóxicas. 2.ª En los alcoholes de la serie monoatómica, la intensidad de la acción tóxica depende: *a)* de la constitución atómica de los alcoholes y de su origen, y en los del mismo origen, la acción tóxica es tanto más intensa cuanto más elevada es su fórmula atómica; *b)* de su solubilidad, y para que un alcohol tenga propiedades tóxicas ha de ser soluble ó que encuentre en la economía sustancias que permitan su disolución; *c)* de las descomposiciones que pueden experimentar al aire libre ó en el organismo, y entre estos productos de descomposición, la presencia de los aldehidos, de los éteres y de la acetona aumenta mucho el poder tóxico de los diferentes alcoholes; y 3.ª Cuanto á los aguardientes comerciales, su acción tóxica depende del origen de los alcoholes y de su grado de pureza. El alcohol del comercio menos tóxico es el que se aproxima más al alcohol etílico químicamente puro, esto es, el aguardiente del vino; el más tóxico es el aguardiente de patata ó alcohol amílico.

Los fenómenos tóxicos producidos por los alcoholes se distribuyen en tres períodos, que son: el de embriaguez ó excitación, el de resolución y el de colapso, que se modifican con la naturaleza del alcohol, su dosis y la resistencia del sujeto. Con los alcoholes por fermentación los tres períodos se suceden regularmente; pero á medida que el alcohol empleado se aleja más del alcohol etílico, los fenómenos tóxicos son más intensos, su evolución más rápida y aparecen fenómenos convulsivos.

La autopsia revela en los animales que sucumben á la intoxicación alcohólica aguda, lesiones en el aparato digestivo, si el alcohol se ha administrado por ingestión, en el hígado y en el bazo, en el aparato circulatorio, en el respiratorio, en el sistema nervioso y en los riñones.

Dujardin Beaumetz y Faillet han encontrado el alcohol en sustancia en todos los órganos, y particularmente en el cerebro.

Estos mismos autores han hecho importantes investigaciones experimentales sobre el alcoholismo crónico producido por la administración del alcohol á dosis fraccionadas y diarias. Los animales sometidos á la experimentación, caen en un estado de soñolencia profunda sin período de excitación previa. Cuando se experimenta con el ajenjo, el animal se hace irritable y existe excitación muy manifiesta. En algunas autopsias se ha encontrado, aparte de las numerosas lesiones alcohólicas, la degeneración ateromatosa de la aorta.

– ALCOHOL: *Geog.* Cerro en la serranía de Ronda; es una masa cónica dolomítica que se levanta sobre el puerto del Robledal, y que aun en su mayor depresión se mantiene por encima de los 1300 metros.

ALCOHOLADO, DA (de *alcohol*): adj. Se aplica á la res vacuna ó á otro animal que tiene el pelo ó cuero de alrededor de los ojos más oscuro que lo demás.

ALCOHOLADO: m. *Farm.* Líquido obtenido por la acción del alcohol sobre materias medicinales, por lo común animales ó vegetales. Se preparan por simple solución, por maceración, por lixibiación y por digestión. Las *tinturas alcohólicas* son verdaderos alcoholados. V. TINTURA.

Entre los alcoholados, hay algunos que merecen especial mención. Tal es el *alcoholado de ácido nítrico*, llamado también *espíritu de nitro dulcificado*, que se prepara con 100 gramos de ácido nítrico á la densidad de 1,31, y con 300 de alcohol á la densidad de 90.

El *alcoholado de ácido sulfúrico* constituye el

agua de Rabel, el aceite ó espíritu de vitriolo dulcificado, las llamadas gotas ácidas tónicas, la mixtura de ácido sulfúrico y el ácido sulfúrico alcoholizado ó dulcificado. Se prepara tomando 100 gramos de ácido sulfúrico puro, á 1,84 de densidad, y 300 gramos de alcohol á 90°. Introducido el alcohol en un matraz, se vierte en él paulatinamente el ácido sulfúrico, agitando la masa á la vez para que se distribuya uniformemente el calor que se desprenda. Así que se enfría la mezcla, se adicionan cuatro gramos de pétalos de amapola; se deja esta sustancia en maceración durante cuatro días; se filtra la mezcla después, y se guarda en un frasco de tapón esmerilado. A veces se colora con un poco de cochinilla. Considérase como un enérgico astringente, antiséptico y hemóstatico.

El jarabe de Rabel se prepara echando algunas gotas del alcoholado en una disolución azucarada. El *elixir ácido de Deppel* es un alcoholado de ácido sulfúrico en la proporción de 60 gramos por cada 300 de alcohol; el *elixir de Haller* se obtiene con 150 partes de ácido y otras 150 de alcohol. Bajo el punto de vista químico son simples mezclas de alcohol, ácido sulfúrico y ácido sulfovínico.

El *alcoholado de alcanfor concentrado* es el espíritu ó tintura de alcanfor, ó sea el alcohol alcanforado, que se prepara con 100 gramos de alcanfor y 900 gramos de alcohol á 90°. Se disuelve el alcanfor y se filtra la mezcla. El alcohol alcanforado de Raspail se prepara con 150 partes de alcanfor y 500 de alcohol á 95°. El alcoholado de alcanfor concentrado se emplea en fricciones y fomentos como antirreumático y antipútrido. También se emplea contra el dolor de muelas. *El alcohol alcanforado debilitado* no es otra cosa que el *aguardiente alcanforado.* Se puede obtener mezclando 100 gramos de alcanfor con 3,900 de alcohol á 60°.

El *alcoholado de amoníaco* se llama también espíritu de sal amoniacal vinoso, licor de amoníaco vinoso, alcohol amoniacal ó amoníaco alcoholizado. Se prepara vertiendo una parte de amoníaco líquido en dos partes de alcohol á 90°.

Agregándole una parte de tintura de ámbar por cada 28, se obtiene el *alcohol amoniacal de ámbar;* con una parte de aceite volátil de espliego, ó aceite volátil de romero, por cada 23 de alcohol, se obtiene el *alcoholado amoniacal de romero ó de espliego.*

El *alcohol de amoníaco de ámbar amarillo* es llamado también amoníaco succinado, mixtura de amoníaco y de aceite de succino, *agua de Luca* y espíritu ó alcohol amoniacal succinado. Para prepararle se emplean 15 partes de aceite de succino rectificado, dos de jabón blanco, dos de bálsamo de la Meca y 375 de alcohol á 90°. Durante ocho días se deja la mezcla en maceración, se filtra después, y por cada parte se agregan 16 de amoníaco líquido, extendido en un volumen de agua igual al del álcali volátil. Este alcoholado se emplea en medicación externa contra las parálisis, los reumatismos y las mordeduras de animales venenosos; también, con ciertas precauciones, se puede hacer que le respiren las personas atacadas de síncope. Es un estimulante antiséptico, del cual se pueden administrar algunas gotas en un vaso de agua azucarada.

El *alcohol de amoníaco anisado* se prepara con 24 partes de alcohol á 90°, una de aceite volátil de anís y una de amoníaco líquido, bastando agitar bien el líquido para que se mezclen los elementos y obtener un buen estimulante carminativo.

El *alcoholado de potasa*, también denominado tintura alcalina y solución alcohólica de potasa, se prepara manteniendo en maceración durante varios días en el baño de arena una parte de potasa cáustica con ocho de alcohol á 90°. La llamada tintura de sal de tártaro, ó solución alcohólica de carbonato de potasa, no es otra cosa que el *alcoholado de potasa carbonatada*, que se prepara calcinando el carbonato en un crisol, pulverizándolo en un mortero caliente y vertiendo bruscamente sobre el polvo alcohol á 90°, en cantidad suficiente para disolver aquél.

El *alcoholado de jabón*, denominado también esencia ó tintura de jabón, se obtiene con 100 gramos de jabón de primera calidad, cinco de carbonato de potasa y 500 de alcohol á 60°.

Espíritu de sal dulcificado, de ácido muriático alcoholizado y *de alcohol hidroclórico*, son las designaciones más vulgares del alcoholado de ácido clorhídrico. Se obtiene mezclando sencillamente una parte de ácido clorhídrico á 22° con ocho partes de alcohol á 70°. También se emplea en Medicina como diurético.

ALCOHOLADOR, RA: adj. Que alcohola. Usase tamb. c. s.

ALCOHOLAR: a. Ennegrecer con alcohol los bordes de los párpados, las pestañas, las cejas, ó el pelo. U. t. c. r.

– Señor, Sempronio y una puta ALCOHOLADA daban aquellas porradas.

La Celestina.

Ni con diversas maneras de lazos enlaces tus cabellos; ni TE ALCOHOLES con negro los ojos.

FR. LUIS DE LEÓN.

– ALCOHOLAR: ant. *Farm.* Reducir á polvo menudísimo alguna cosa.

– ALCOHOLAR: a. *Quím.* Obtener alcohol ó espíritu de vino de una sustancia, por fermentación ó por destilación.

ALCOHOLAR (del ár. *cofol*, regreso de una viajata): n. En los ejercicios de cañas y alcancías, pasar la cuadrilla que ha cargado galopando, y ostentarse despacio delante de sus contrarios.

ALCOHOLATO (de *alcohol):* m. *Quím.* Nombre con que se designan algunas combinaciones de sales con el alcohol y en las que éste desempeña las funciones propias de la llamada agua de cristalización. Así sucede con los cloruros del calcio, de zinc, de estaño, y con el nitrato de magnesia, mezclándolos con alcohol. También se llaman *alcoholatos* y aun *etilatos* los productos que forma el alcohol absoluto y un metal alcalino. Se conocen varios alcoholatos formados con el alcohol vínico, tales son: el de potasio, el de sodio y el de cloral. El *alcoholato de potasio* se forma cuando se pone el alcohol absoluto en contacto con el potasio. El *sodio* forma con el alcohol un compuesto análogo. El alcoholato de cloral se obtiene agregando 31 gramos de alcohol absoluto á 100 gramos de cloral líquido y anhidro, y se emplea como poción calmante. Los alcoholatos de nitrato de magnesia y de cloruro de calcio se usan muy poco.

– ALCOHOLATO: *Farm.* y *Perf.* Líquido que resulta de la destilación del alcohol ordinario sobre una ó varias sustancias aromáticas vegetales ó minerales después de algún tiempo de contacto. Son estos alcoholatos incoloros, completamente volátiles y equivalen á lo que antiguamente se llamaban *espíritus*, y también *aguas espirituosas aromáticas.* V. AGUAS ESPIRITUOSAS.

Se componen de aceites esenciales y otros principios análogos, como los espíritus de ajenjo, de anís, de rosas, etc. Difieren de los alcoholados, alcoholitos ó tinturas alcohólicas, en no contener más que productos aromáticos de las drogas, por lo cual son incoloros, no dejan residuos al evaporarse, y echados en agua la enturbian dando una opalinidad blanca, más ó menos intensa según la proporción de aceite volátil que en ellos exista.

Los alcoholatos se dividen en *simples* ó *compuestos:* los primeros contienen únicamente el principio volátil de una droga medicinal, como el alcoholato de canela, el cual se obtiene destilando á los cuatro días de maceración una parte de canela de Ceilan, triturada con ocho partes de alcohol á 80°, de manera que resulten seis partes del producto. De igual manera se obtienen los alcoholatos de anís, clavo y nuez moscada, etc.

Se llaman *compuestos* los alcoholatos cuando contienen varias materias volátiles de algunas sustancias ó drogas medicinales, como el alcoholato vulnerario, por ejemplo, ó agua vulneraria espirituosa, que se obtiene destilando una parte de sumidades florales de albahaca, calaminta, hisopo, mejorana, melisa, menta, orégano, romero, salvia, tomillo, serpol, hipericón, espliego, hinojo, angélica, ajenjo, ruda, etc., con 48 partes de alcohol de 80°. Divididas en pedacitos menudos esas plantas, se mantienen en maceración durante seis días en alcohol, y se destila después la mezcla para obtener 32 partes del producto. También se preparan alcoholatos compuestos con sustancias animales, tales como el ámbar y el almizcle, y rarísimas veces con sales amoniacales.

Los alcoholatos son también medicamentos oficinales que se pueden conservar durante mucho tiempo en las farmacias sin que experimenten alteración alguna, al contrario, ganando con el tiempo en virtud y eficacia, siempre que se conserven en recipientes herméticamente cerrados.

Considerándose como medicamentos excitantes, se emplean á veces en medicación interna, á pequeñas dósis, y generalmente se destinan á usos externos y locales, ó sea en fricciones, linimentos, etc. Agregando á algunos de ellos azúcar ó jarabes condensados, se obtienen también licores de mesa.

ALCOHOLATURO (de *alcohol):* m. *Farm.* Preparación de alcohol ordinario cargado, mediante la maceración, con principios extractivos, de una ó varias sustancias vegetales recién recolectadas. En realidad los alcoholaturos son, pues, alcoholados ó tinturas alcohólicas preparados con plantas frescas. Por lo común sólo se emplea una de estas para la obtención de los alcoholaturos más usuales. A ese género de medicamentos galénicos pertenecen muchas *tinturas madres* de la Medicina y Farmacia homeopáticas.

Los alcoholaturos se preparan de dos maneras diferentes. Consiste el primer procedimiento en extraer el jugo de las plantas, y mezclarle sin someterle á clarificación con el alcohol y filtrar la mezcla despues de haber estado en contacto los ingredientes durante algunos días. El otro procedimiento (que es el preferido, porque los productos obtenidos de él representan mejor la acción de la planta empleada), se reduce á hacer que el alcohol obre inmediatamente sobre la planta machacada, empleando 1 000 partes de plantas frescas trituradas, á las cuales se agregan otras 1 000 de alcohol á 90°. Al cabo de diez días de maceración se cuela, exprimiendo la mezcla, y se filtra.

ALCOHOLERA (de *alcohol*)*:* f. Vasija ó salserilla para poner el alcohol usado como afeite por las mujeres.

ALCOHOLES: m. pl. *Quím.* Cuerpos neutros compuestos de carbono, hidrógeno y oxígeno, capaces de unirse directamente con los ácidos con eliminación de agua, y neutralizarlos, formando *éteres.* A su vez los éteres, fijando los elementos del agua, pueden reproducir el ácido y el alcohol que los hayan formado. Cada alcohol, uniéndose con todos los ácidos sucesivamente, puede producir una serie de éteres correspondientes.

Unos químicos han considerado á los alcoholes como bihidratos de carburos de hidrógeno; otros como hidratos de óxidos de radicales hidrocarburados, llamados por esto radicales alcohólicos. En esta hipótesis los alcoholes derivan del tipo agua, sustituyendo la mitad del hidrógeno típico por un radical alcohólico.

Los alcoholes forman un grupo de cuerpos muy numeroso que se divide en cinco clases, á saber:

1.ª Alcoholes propiamente dichos, ó alcoholes primarios.
2.ª Alcoholes secundarios.
3.ª Alcoholes terciarios.
4.ª Fenoles.
5.ª Alcoholes de función mixta.

1.ª *Clase.* – ALCOHOLES PRIMARIOS. – Los alcoholes que forman este grupo tienen por tipo al alcohol ordinario. Derivan de los carburos de hidrógeno por adición de oxígeno, adición que resulta sustituyendo, en dichos carburos, parte del hidrógeno por un volumen igual de agua. Los alcoholes primarios se caracterizan por las reacciones siguientes: 1.ª Uniéndose con los ácidos, forman *éteres* por sustitución de los elementos del ácido á los del agua en el alcohol; 2.ª Uniéndose con el amoníaco, forman *álcalis* orgánicos, por sustitución de los elementos del amoníaco á los del agua en el alcohol; 3.ª Por deshidratación, se transforman en carburos de hidrógeno; 4.ª Perdiendo hidrógeno, forman aldehidos; 5.ª Cambiando los elementos del agua por un volumen igual de oxígeno, se transforman en ácidos; 6.ª Tratados por cloro, pierden primero hidrógeno sin sustitución, y después forman derivados clorados del aldehido correspondiente.

Los alcoholes de esta clase son muchos; porque á cada carburo no corresponde solamente un alcohol, sino que de un mismo carburo pueden obtenerse varios alcoholes por sustituciones sucesivas. Se han clasificado con arreglo á su dinamicidad, en seis órdenes; cuales son:

Alcoholes	Fórmula atómica general
1.ª Monodínamos.	$C^n H^{2p} O$
2.ª Didínamos.	$C^n H^{2p} O^2$
3.ª Tridínamos.	$C^n H^{2p} O^3$
4.ª Tetradínamos.	$C^n H^{2p} O^4$
5.ª Pentadínamos.	$C^n H^{2p} O^5$
6.ª Exadínamos.	$C^n H^{2p} O^6$

Cada uno de estos órdenes se subdivide en familias, cuya enumeración es como sigue:

ALCOHOLES MONODÍNAMOS.

Tipo; el alcohol ordinario.

1.ª *Familia.*

Fórmula atómica general. $C^n H^{2n} O$

Alcohol metílico. . . . . $C\ H^4\ O$
– vínico, ordinario ó etílico. . . . . . . $C^2 H^6 O$
– propílico. . . . . . $C^3 H^8 O$
– butílico. . . . . . $C^4 H^{10} O$
– amílico. . . . . . . $C^5 H^{12} O$
– capróico. . . . . . $C^6 H^{14} O$
– œnantílico. . . . . $C^7 H^{16} O$
– caprílico. . . . . . $C^8 H^{18} O$
– nonílico. . . . . . $C^9 H^{20} O$
– cáprico. . . . . . . $C^{10} H^{22} O$
– etálico, cetílico, ó etal. . . . . $C^{16} H^{20} O$
– cerótico. . . . . . $C^{27} H^{56} O$
– melísico. . . . . . $C^{30} H^{62} O$

2.ª *Familia.*

Fórmula atómica general. $C^n H^{2n} O$

Alcohol acetilénico. . . . $C^2 H^4 O$
– alílico. . . . . . . $C^3 H^6 O$
– mentólico. . . . . $C^{10} H^{20} O$

3.ª *Familia.*

Fórmula atómica general. $C^n H^{2n-2} O$

Alcohol propargílico. . . . $C^3 H^4 O$
Alcohol canfólico é isómeros. . . . . $C^{10} H^{18} O$

4.ª *Familia.*

Fórmula atómica general. $C^n H^{2n-4} O$

No se conocen alcoholes de esta familia.

5.ª *Familia.*

Fórmula atómica general. $C^n H^{2n-6} O$

Alcohol bencílico. . . . . $C^7 H^8 O$
– tolíco. . . . . $C^8 H^{10} O$
– cumólico. . . . . . $C^9 H^{12} O$
– cumínico ó ciménico. . . . . $C^{10} H^{14} O$
– sicocelírico. . . . . $C^{10} H^{90} O$

6. *Familia.*

Fórmula atómica general. $C^n H^{2n-8} O$

Alcohol cinámico. . . . . $C^9 H^{10} O$
Alcohol colestérico ó colesterina. . . . . $C^{26} H^{44} O$

ALCOHOLES DIATÓMICOS (Glicoles).

Tipo: el glicol ordinario.

Los más importantes son:

1.ª *Familia.*

Fórmula atómica general. $C^n H^{2n+2} O^2$

Glicol ordinario, ó etilglicol. . . . . $C^2 H^6 O^2$
Glicol trimetilénico ó propilénico normal. . . . . $C^3 H^8 O^2$
Glicol isopropilénico. . . . $C^3 H^8 O^2$
– butílico. . . . . . . $C^4 H^{10} O^2$
– dietilénico. . . . . $C^4 H^{10} O^2$
– isobutilénico. . . . $C^4 H^{10} O^2$
– pseudobutilénico. . $C^4 H^{10} O^2$
– amilénico (amilglicol) . . . . $C^5 H^{12} O^2$
Glicol hexilénico, (hexilglicol) . . . . $C^6 H^{14} O^2$
Glicol octilénico (caprilglicol). . . . . $C^8 H^{18} O^2$

2.ª *Familia.*

Fórmula general. . . . . . $C^n H^{2n} O^2$

Acetilglicol. . . . . $C^2 H^4 O^2$
Hexoylglicol. . . . . $C^6 H^{12} O^2$

3.ª *Familia.*
(Glicoles aromáticos)

Fórmula general. . . . . . $C^n H^{2n+2} O$

Glicol tolilénico. . . . . . $C^8 H^{10} O^4$

ALCOHOLES TRIDÍNAMOS (Glicerinas).

Tipo: la glicerina.

Glicerina (Propilglicerina) $C^3 H^8 O^3$
Amilglicerina. . . . . . . $C^5 H^{10} O^3$

ALCOHOLES TETRADÍNAMOS; (Eritritas).

Tipo: la eritrita.

El único alcohol tetradínamo bien estudiado es la

Eritrita. . . . . $C^4 H^{10} O^4$

ALCOHOLES PENTADÍNAMOS (Pinitas).

Tipo: la pinita.

Los dos alcoholes pentadínamos conocidos son isómeros, á saber:

Pinita. . . . . $C^6 H^{12} O^5$
Quercita. . . . . $C^6 H^{12} O^5$

ALCOHOLES EXADÍNAMOS (Azúcares).

Tipo: la glucosa

1.ª *Familia* (Manita é isómeros).

Manita. . . . . $C^6 H^{14} O^6$
Dulcita. . . . . $C^6 H^{14} O^6$
Sorbita. . . . . $C^6 H^{14} O^6$
Isodulcita. . . . . $C^6 H^{14} O^6$

2.ª *Familia* (Glucosas).

Glucosa ordinaria (azúcar de uva). . . . . $C^6 H^{12} O^6$
Levulosa. . . . . $C^6 H^{12} O^6$
Glucosa inactiva. . . . . . $C^6 H^{12} O^6$
Galactosa. . . . . $C^6 H^{12} O^6$
Eucalina. . . . . $C^6 H^{12} O^6 + 2 H^2 O$
Sorbina. . . . . $C^6 H^{12} O^6$
Inosina. . . . . $C^6 H^{12} O^6 + 4 H^2 O$
Dambosa (azúcar del caucho). . . . . $C^6 H^{12} O^6$

3.ª *Familia.* (Sacarosas).

Sacarosa (azúcar de caña). $C^{12} H^{22} O^{11}$
Melitosa. . . . . $C^{12} H^{22} O^{11}$
Trehalosa. . . . . $C^{12} H^{22} O^{11} + 4 H^2 O$
Melecitosa. . . . . $C^{12} H^{22} O^{11} + 2 H^2 O$
Maltosa. . . . . $C^{12} H^{22} O^{11} + H^2 O$
Lactosa (azúcar de leche). $C^{12} H^{22} O^{11} + H^2 O$

2.ª *Clase.* – ALCOHOLES SECUNDARIOS. – Son isoméricos con los de la primera clase, pero se forman y se obtienen de modo diferente.

Los alcoholes secundarios pueden obtenerse: 1.° Añadiendo á un carburo incompleto los elementos del agua sin que haya eliminación de hidrógeno. Para ello, se une el carburo directamente con un hidrácido (generalmente el ácido iodhídrico); después se reemplaza el hidrácido por un oxácido, por medio de una doble descomposición, y por último se reemplaza el oxácido por los elementos del agua, por medio de un álcali. 2.° Transformando los aldehidos primarios en aldehidos secundarios y después hidrogenando estos últimos; para ello, se trata los aldehidos primarios por el zinc-metilo, con lo cual se obtienen los aldehidos secundarios, y después se fija el hidrógeno sobre estos.

Los alcoholes secundarios dan origen á cuatro series de derivados, que son: éteres, álcalis, carburos y aldehidos. Se distinguen de los alcoholes primarios, en que no pueden engendrar un ácido monobásico correspondiente al ácido acético, porque al oxidarse los alcoholes secundarios el oxígeno tiene dos carburos diferentes sobre que fijarse; cada uno de estos carburos se oxida separadamente y resultan dos ácidos distintos.

Los alcoholes secundarios se dividen, como los primarios en órdenes, según su dinamicidad.

Alcoholes	Fórmula general
1.° Monodínamos. .	$C^n H^{2m+4} O.$
2.° Didínamos. . . .	$C^n H^{2m+8} O^2$
3.° Tridínamos. . .	$C^n H^{2m+12} O^3$

Cada uno de estas órdenes se subdivide á su vez en familias, según la relación que existe entre el hidrógeno y el carbono. Los mas importantes son:

ALCOHOLES SECUNDARIOS MONODÍNAMOS

1.ª *Familia.* – $C^n H^{2n+2} O$

Alcohol isopropílico. . . . $C^3 H^8 O$
– isoamílico. . . . . . $C^5 H^{12} O$

2.ª *Familia.* – $C^n H^{2n-14} O$

Benzidrol. . . . . $C^{13} H^{12} O$

ALCOHOLES SECUNDARIOS DIDÍNAMOS

1.ª *Familia.* – $C^n H^{2n+2} O^2$

Pinakono. . . . . $C^6 H^{14} O^2$

2.ª *Familia.* – $C^n H^{2n-30} O^2$

Benzo-pinakono. . . . . . $C^{26} H^{22} O^2$

3.ª *Familia.* – $C^n H^n O^2$

Hidro-benzoino. . . . . . . $C^{14} H^{14} O^2$

3.ª *clasc.* – ALCOHOLES TERCIARIOS. – Estos cuerpos, cuyo descubrimiento se debe á Boutlerow, resultan cuando se fija un carburo de hidrógeno sobre los aldehidos secundarios. Para preparar los alcoholes terciarios, se tratan los aldehidos primarios clorados, por un exceso de zinc-metilo; de este modo se forma una combinación de alcohol terciario zincado y de cloruro de zinc, combinación que se descompone por el agua produciendo el alcohol buscado.

Los alcoholes terciarios forman tres series de derivados; éteres, álcalis y carburos. Se distinguen teóricamente de los alcoholes anteriores en que no pueden dar por oxidación ni aldehidos, ni ácidos normales.

Se dividen en varios órdenes con arreglo á su dinamicidad, como son, *monodínamos, didínamos, tridínamos*, etc., y cada uno de estos órdenes, en familias. Los más dignos de notarse son: Trimetilcarbinol, Etildimetilcarbinol, Dietilmetilcarbinol, Propildimetilcarbinol, Isopropildimetilcarbinol, Alildimetilcarbinol, Alildietilcarbinol, Alildipropilcarbinol, Dialilmetilcarbinol, Dialilpropilcarbinol.

4.ª *clasc.* – FENOLES. – Cuerpos que resultan de sustituir en los carburos poliacetilénicos análogos á la bencina, dos volúmenes de hidrógeno por dos moléculas de vapor de agua. Esta sustitución se efectúa por intermedio de un compuesto sulfúrico ó carbónico del carburo.

Los fenoles forman sales, éteres y álcalis, pero no pueden dar por oxidación, ni aldehidos normales, ni ácidos; en lo cual se parecen á los alcoholes terciarios, pero se distinguen de estos en que no producen por deshidratación carburos simples, sino compuestos complejos.

Los fenoles se dividen en tres órdenes:
1.° Fenoles monodínamos,
2.° » didínamos,
2.° » tridínamos.

Cada uno de estos órdenes se subdivide, á su vez, en familias.

FENOLES MONODÍNAMOS

1.ª *Familia.*

Fórmula general. . . . . . $C^n H^{2n-6} O$

Los principales son:

Fenol ordinario (ácido fénico). . . . . $B^6 H^6 O$
Eresilol (con tres isómeros conocidos) . . . . $C^7 H^8 O$
Xilenol (con dos isómeros conocidos). . . . . $C^8 H^{10} O$
Etilfenol. . . . . $C^8 H^{10} O$
Mesitilol. . . . . $C^9 H^{12} O$
Timol (con dos isómeros conocidos) . . . . $C^{10} H^{14} O$
etcétera.

Otras familias.

Naftilol (con dos isómeros) $C^{10} H^8 O$
Difenilol. . . . . $C^{11} H^{10} O$
Benzylfenol. . . . . $C^{13} H^{11} O$
Antrol (con dos isómeros), etcétera. . . . . $C^{14} H^{10} O$

FENOLES DIDÍNAMOS

1.ª *Familia.*

Fórmula general. . . . . . $C^n H^{2n-6} O^2$

Pirocatequina. . . . . . . $C^6 H^6 O^2$
Resorcina. . . . . $C^6 H^6 O^2$
Hidroquinón. . . . . $C^6 H^6 O^2$
Orcina (con tres isómeros). $C^7 H^8 O^2$
Betaorcina. . . . . $C^8 H^8 O^2$
Hidroflorona. . . . . . . $C^8 H^8 O^2$
Hidrotimoquinón . . . . . $C^{10} H^{14} O^2$
etcétera.

Otras familias.

Hidronaftoquinon. . . . . $C^{10} H^8 O^4$
Oxinaftilol. . . . . $C^{10} H^8 O^4$
etcétera.

FENOLES TRIDÍNAMOS

1.ª *Familia.*

Fórmula general. . . . . . $C^n H^{2n-6} O^3$

Pirogalol. . . . . $C^6 H^6 O^3$
Floroglucina. . . . . . . $C^6 H^6 O^3$
Dioxixilenol. . . . . $C^8 H^{10} O^3$
etcétera.

Otras familias

Dioxinaftol. . . . . $C^{10}H^8O^3$

Fenoles tetratómicos.

Fenol alizárico. . . . . $C^{14}H^{12}O^4$

Fenoles de función mixta.

Alcohol-fenol. – Saligenina. . . . . . $C^7H^8O^2$

Alcohol-éter. – Alcohol anísico ó alcohol metilpara-oxibenzílico. . . . $C^8H^{10}O^2$

Fenol-éter. – Eugenol. . . . . $C^{10}H^{12}O^2$

Alcohol-fenol-éter. Alcohol vanílico $C^8H^{10}O^3$

5.ª *Clase.* – ALCOHOLES DE FUNCIÓN MIXTA. – Son cuerpos derivados de los alcoholes polidínamos modificados por reacciones incompletas. Se distinguen los grupos de *alcoholes-éteres, alcoholes-aldehidos, alcoholes-ácidos, alcoholes-álcalis, alcoholes-fenoles.*

Alcohol-éter. – Monoestearina (alcohol didínamo). . . . . $C^{21}H^{42}O^4$

Alcohol-aldehido. Aldehido glicólico. . . . . $C^2H^4O^2$

Alcohol-ácido. – Acido láctico, . . . $C^3H^6O^3$

Alcohol-álcali. – Alcali-glicol. . . . C^2H^7O

Los alcoholes fenoles quedan expresados al hablar del grupo de los fenoles.

ALCOHÓLICO, CA (de *alcohol*): adj. Que contiene alcohol.

ALCOHOLÍMETRO (de *alcohol*, y del gr. μέτρον, medida): m. *Quím.* V. ALCOHÓMETRO.

ALCOHOLISMO (de *alcohol*): m. *Pat.* y *Terap.* Conjunto de trastornos anatómicos y funcionales, producido por el abuso de bebidas alcohólicas. La denominación y primera descripción de este estado patológico se debe á Malthus.

En el artículo ALCOHOL, hemos estudiado la potencia tóxica de los diferentes alcoholes. Todas las bebidas que los contienen pueden ser, á ciertas dósis, más ó menos tóxicas, según la cantidad y naturaleza de los alcoholes y sus derivados que entren en su composición. Aparte de este elemento causal, indispensable para la producción del alcoholismo, hay que tener en cuenta las circunstancias individuales, pues no todos los sujetos tienen igual resistencia á la acción de las bebidas alcohólicas, ni tampoco en todos se afectan en igual grado aquellos órganos en que el alcohol ejerce sus estragos. La fortaleza del cuerpo, la *salud mental*, la alimentación suficiente y el buen régimen higiénico, aumentan la tolerancia.

Se divide el alcoholismo en *agudo* y *crónico.* El alcoholismo agudo es el producido por la ingestión de dosis fuertes de bebidas alcohólicas en breve tiempo por sujetos no alcohólicos. Comprende todas las formas y grados de la *embriaguez* ó *borrachera.* Erróneamente se incluye el *delirium tremens* en el alcoholismo agudo, puesto que es, propiamente hablando, una fase aguda del alcoholismo crónico.

La ingestión de una bebida alcohólica en dosis no excesiva, determina en primer término fenómenos de excitación general. La respiración, la circulación y la temperatura, se elevan ligeramente; se experimenta sensación de bienestar y gran facilidad para las emociones agradables; la excitación cerebral se manifiesta por mayor locuacidad, exaltación de las facultades intelectuales que hace las concepciones más fáciles y brillantes, y su expresión verbal, ó mímica, más ingeniosa, elocuente y activa. A esta energía mayor en la esfera de las emociones y de las ideas, corresponde mayor intensidad en las reacciones psicomotoras; se experimenta sensación de más poder y constantes impulsos á la acción, al mismo tiempo que se relajan los frenos que contienen al hombre normal dentro de la prudencia. La percepción y la atención están un tanto embotadas y los movimientos pierden la precisión normal y más tarde la fuerza; la palabra es insegura, la marcha vacilante, etc. Por parte del aparato digestivo se observa: boca seca, la saliva se hace espesa y viscosa, pirosis y agrios, muchas veces náuseas y vómitos muy ácidos que alivian y despejan un tanto al ebrio; más tarde sobrevienen cámaras diárricas. La *hepatalgia* y la *ictericia* son fenómenos consecutivos más raros.

Cuando la cantidad de bebida alcohólica es mayor, al período de excitación sucede una depresión, un letargo, algunas veces un verdadero estado *comatoso* con congestión cerebral intensa. La exposición al frío, en estas condiciones, ocasiona la muerte.

No siempre el alcoholismo agudo reviste esta forma ordinaria. Ciertos individuos predispuestos á la locura, suelen presentar bajo la acción del alcohol un acceso de delirio furioso, muy semejante al delirio epiléptico. Algunas veces sobrevienen *accesos convulsivos*, aunque sin presentar las fases del ataque verdaderamente epiléptico, como Magnan lo ha observado en los animales.

Alcoholismo crónico. – El abuso habitual de las bebidas alcohólicas, y más bien que del vino y de la cerveza, de los aguardientes y licores, determina trastornos digestivos, circulatorios, respiratorios y en los aparatos genito-urinario, locomotor y nervioso, que se acentúan hasta llegar el sujeto á la *caquexia alcohólica*, si antes no sobreviene la muerte por alguna lesión predominante. – *Aparato digestivo:* La boca suele estar roja y seca y la lengua blanquecina ó amarillenta, por la influencia del catarro del estómago. Este órgano presenta las alteraciones de la inflamación catarral primero y parenquimatosa más tarde. El hígado, asiento de una congestión permanente, llega á experimentar con frecuencia la *degeneración esclerosa* ó bien la *esteatosis.* Estas lesiones, que no son las únicas, explican la inapetencia habitual de los alcohólicos, los vómitos glerosos que se producen en ayunas, coloreados algunas veces por la bilis. La diarrea alterna con la constipación; hay cólicos y borborigmos; la tensión del abdomen y la flatulencia son habituales. La *ictericia aguda de los borrachos* (Leudet) difiere por su gravedad de los demás fenómenos hepáticos agudos que pueden sobrevenir en los bebedores de profesión (catarro biliar, congestiones hepáticas, etc.); esta ictericia se acompaña de síntomas nerviosos y gástricos, con adinamia rápida y profunda, síncopes y muerte en el coma. – *Aparato urinario y genital:* Las lesiones más frecuentes son: la cirrosis renal y la nefritis parenquimatosa. La secreción urinaria está disminuída. Los testículos se atrofian á veces; sobreviene una senectud prematura del aparato genital. Las estadísticas de Lippich prueban la menor fecundidad de los alcohólicos. – *Aparato circulatorio:* El alcoholismo es una de las causas más frecuentes del ateroma arterial. La *degeneración grasosa* del corazón y la endocarditis crónica, son lesiones tardías del alcoholismo. Al principio sólo se observan alteraciones funcionales, palpitaciones cardíacas, congestiones pasajeras en diversos órganos, disnea, ligera aceleración del pulso, etc. Las alteraciones de la sangre constituyen la anemia aguda de los bebedores. – *Aparato respiratorio:* La hiperemia y el catarro crónico de la laringe y de los bronquios, explican la voz ronca, afónica, áspera ó cavernosa y la disnea de los borrachos. La neumonía alcohólica ofrece caracteres especiales. Magnus Huss señaló el enfisema pulmonar y la esclerosis del pulmón. – *Aparato locomotor:* Los músculos se atrofian y sufren la degeneración grasosa; la fatiga es rápida, hay debilidad é incertidumbre en los movimientos; las *mialgias*, los *calambres* y las *artralgias*, indican más bien alteraciones nerviosas. – *Aparato de la inervación:* La acción del alcohol sobre el aparato nervioso, se traduce por la irritación, hiperplasia é induración de los elementos conjuntivos y por la atrofia y degeneración grasosa de los elementos nerviosos, células y tubos.

Las alteraciones funcionales recaen sobre la sensibilidad, la motilidad y las funciones mentales. Experimentan los enfermos hormigueo en los miembros, dolores de cabeza, vértigos, insomnio, pesadillas; las hiperestesias son más raras; la anestesia es progresiva y centrípeta; la vista se debilita gradualmente, y los enfermos ven ráfagas luminosas, moscas volantes, y el tacto se embota. El temblor, que sobreviene precozmente, pasajero al principio, se acentúa con los movimientos, y de las manos, donde está limitado cuando se inicia, se extiende bien pronto á los miembros, la cara, la cabeza, los labios y la lengua. La paresia muscular se extiende de la periferia hacia el centro. Son más raras las convulsiones y los ataques de epilepsia alcohólica.

Las alteraciones mentales comprenden las alucinaciones y el delirio, que puede ser agudo y crónico, además de un estado mental particular caracterizado sobre todo por la decadencia de la memoria y por la degeneración moral. Las alucinaciones de la vista, que son las más frecuentes, suelen consistir en la visión de ratas ó animales inmundos. El delirio agudo, *delirium tremens*, que sobreviene en el curso del alcoholismo crónico, alguna vez á consecuencia de la abstención temporal de bebidas alcohólicas, se caracteriza por una agitación extrema con delirio maniaco, ó lipemaniaco, con concepciones delirantes terroríficas, y con temblor más ó menos generalizado. Muchas veces es mortal. El delirio crónico, que puede revestir formas muy variadas, maniacas, lipemaniacas, mégalomaniacas, degenera frecuentemente en demencia. La parálisis general progresiva de los enajenados sobreviene algunas veces á consecuencia de las lesiones cerebrales alcohólicas. El licor de ajenjo, que produce trastornos cerebrales con más facilidad que el alcohol (seis por uno, según A. Voisin) determina estados mentales entre cuyos síntomas descuella el embrutecimiento.

El *pronóstico* del alcoholismo es siempre grave y muchas veces mortal; pero al principio, una medicación bien dirigida y un régimen riguroso, continuado, pueden dar curaciones durables. La descendencia de los alcohólicos es de ordinario degenerada: unos miembros son idiotas ó imbéciles; otros, degenerados intelectual y moralmente, se pierden bien pronto en la más abyecta degradación; otros, en fin, son epilépticos, sordo-mudos, escrofulosos, hidrocéfalos, etc.

El *tratamiento* del alcoholismo agudo consiste en provocar el vómito y estimular el sistema nervioso, inhalaciones de amoniaco, café revulsivo, etc. Contra el *delirium tremens* se emplea el opio, el cloral, el cloroformo, la digital, la nuez vómica y el vino á dosis bien reguladas. Igual tratamiento, aunque menos activo, requiere el alcoholismo crónico, pero hay que agregar el tratamiento propio de las múltiples lesiones orgánicas consecutivas.

Constituyendo el alcoholismo un peligro social grave, porque aumenta la mortalidad, disminuye el número de nacimientos, debilita la fuerza física y mental de las naciones, perturba profundamente el orden moral, ocasiona la frecuencia de los suicidios y multitud de atentados contra la seguridad privada y pública; no es extraño que en todos los tiempos hayan aconsejado los médicos la adopción de medidas legislativas para atenuar, ya que no extinguir, aquel azote de las sociedades. Por desgracia, el mal tiene hondas raíces: la miserable condición económica en que vive la inmensa masa proletaria y, sobre todo, el excedente obrero sin trabajo; la insuficiencia de la alimentación, la ignorancia general, el disgusto de la vida, precoz en los individuos de la clase desheredada, la mezcla confusa, en las grandes poblaciones, de los sanos con los individuos afectos de toda clase de degeneraciones mentales y orgánicas, y en grandísima parte el actual sistema económico favorable sólo para saciar la sed devoradora del capital que no vacila en envenenar á la especie humana con sus productos industriales adulterados con las más criminales sofisticaciones; han hecho y harán estériles ó poco menos los esfuerzos de los higienistas, de los filántropos y de los Gobiernos para extinguir los estragos del alcoholismo. Las medidas represivas están desacreditadas desde muy antiguo. En la actualidad la atención de los poderes públicos debería dirigirse á perseguir á los fabricantes y expendedores de alcoholes venenosos y de bebidas alcohólicas adulteradas. La reacción moral á que aspiran las sociedades de templanza es muy limitada para atajar el daño. El estudio serio y profundo de las verdaderas causas de esta enfermedad social, inspirará la necesidad de los radicales remedios que exige, como tantas otras.

ALCOHOLIZACIÓN: f. *Quím.* Acción, ó efecto, de alcoholizar.

ALCOHOLIZAR: a. ant. *Farm.* Reducir á polvo menudísimo alguna cosa; alcoholar.

– ALCOHOLIZAR: a. Echar alcohol en otro líquido.

– ALCOHOLIZAR: *Quím.* Obtener alcohol ó espíritu de vino de una sustancia, por fermentación ó por destilación; alcoholar.

ALCOHOLOSCOPIA (de *alcohol* y del gr. σκοπέω, ver, examinar): f. *Quím. ind.* Se da este nombre al arte de determinar las materias extrañas que pueden encontrarse en un alcohol comercial (*alcoholoscopia directa*), ó de reconocer la presencia del alcohol en un producto cualquiera (*alcoholoscopia inversa*).

ALCOHOLOSCOPIA DIRECTA. Para reconocer la

pureza de un alcohol ó sea su calidad, no se conocían hasta hoy otros procedimientos que la dilución con el agua y la apreciación, por degustación, del sabor y del olor.

La dilución con el agua tiene por objeto poner el líquido lechoso, siempre que tenga aceites esenciales en disolución, cuando el alcohol está concentrado. Éstos se precipitan al diluir el alcohol en agua, porque ésta no los disuelve.

La degustación permite reconocer la presencia de principios infectos, por las personas que tienen el paladar ejercitado.

Para apreciar el olor, se vierten algunas gotas del producto en la palma de la mano y se frotan las dos manos una con otra: el alcohol se evapora rápidamente: las materias odoríferas persisten y denuncian las impurezas. También puede operarse echando en un vasito algunas gotas del alcohol que se ensaya y calentando después rodeándole con la mano y agitando para mojar toda la superficie interna de la vasija. De este modo se evapora el alcohol vínico, mientras que los aceites extraños se adhieren á las paredes del vaso y ponen su olor de manifiesto.

Pero además de estos medios organolépticos, se han ideado recientemente algunos otros procedimientos más científicos, basados en algunas propiedades químicas de los distintos alcoholes y de los cuerpos que suelen impurificarles. Sin embargo, todos estos procedimientos dejan todavía algo que desear respecto á la claridad de las determinaciones.

Procedimiento Jorissen. – Mr. Jorissen, ayudante en la Universidad de Lieja, reconoce la presencia de los principios de olor fuerte y de sabor desagradable, ordinariamente nocivos á la salud, que se encuentran en los alcoholes y aguardientes, por el procedimiento siguiente:

Se echan 10 centímetros cúbicos del líquido sospechoso en un tubo de reactivos: después se añaden 10 gotas de anilina, 4 ó 5 gotas de ácido clorhídrico diluído en su volumen de agua, y se agita la mezcla, que no tarda en tomar una hermosa coloración roja si hay impurezas. «Dos gotas de alcohol amílico, dice Mr. Jorissen, añadidas á 100 centímetros cúbicos de alcohol etílico puro, comunican á este último la propiedad de colorarse perfectamente en rosa con la anilina y el ácido clorhídrico. La ginebra fabricada en Bélgica y especialmente la ginebra holandesa dan también muy bien la reacción.

Procedimiento Riche y Bardy. – Para investigar el espíritu de madera ó alcohol metílico en el alcohol etílico, MM. Riche y Bardy han propuesto el método operatorio siguiente, que conviene seguir rigurosamente.

Se introducen en un matracito 10 centímetros cúbicos del alcohol que se ensaya con 15 gramos de iodo y 2 de fósforo rojo, y se destila inmediatamente recogiendo el producto en 30 ó 40 centímetros cúbicos de agua. El ioduro alcohólico, precipitado en el fondo del líquido, se separa por medio de un embudo, que se tapa con el dedo, y recoge en un matraz que contiene 6 centímetros cúbicos de anilina. La mezcla se calienta: se auxilia la reacción manteniendo el vaso durante algunos minutos en el agua tibia á la que se añade el agua fría si el líquido hirviera con demasiada viveza. Al cabo de una hora se echa agua muy caliente en el matraz para disolver los cristales formados, y se hace hervir el líquido durante algunos minutos hasta que el vaso no contenga más que un líquido claro. Se añade á este líquido una solución alcalina que pone en libertad los alcaloides producidos bajo la forma de un aceite, que se hace subir hasta el cuello del matraz añadiendo cantidad suficiente de agua. La oxidación del alcaloide puede hacerse por el bicloruro de estaño, por el iodo y por el clorato de potasa, ó mejor aún por una mezcla formada de 100 gramos de arena cuarzosa, dos gramos de cloruro de sodio y tres gramos de nitrato de cobre. Se toman 10 gramos de esta mezcla sobre los cuales se vierte un centímetro cúbico de líquido oleoso que se mezcla con cuidado por medio de un agitador de vidrio y se introduce esta mezcla en un tubo de vidrio de dos centímetros de diámetro, que se mantiene á la temperatura de 90° en el baño-maría durante ocho ó diez horas. Se agota en seguida la materia en el tubo mismo por tres tratamientos de alcohol tibio que se echa sobre un filtro y se lleva á un volumen de 100 centímetros cúbicos. El alcohol puro da un líquido que presenta un color de madera rojiza. La presencia del alcohol metílico da una solución manifiestamente violeta al lado de la anterior: se llega á determinar exactamente la proporción del alcohol metílico.

Procedimiento de Savalle. V. DIAFANÓMETRO.

ALCOHOLOSCOPIA INVERSA. Se da este nombre al procedimiento que tiene por objeto investigar, no las impurezas en el alcohol, sino en el alcohol etílico mismo, en las mezclas diversas y especialmente en el alcohol metílico. V. ALCOHOL.

ALCOHOLOSCOPIO (de *alcohol* y del gr. σκοπέω, ver, examinar): m. *Quím. ind.* Instrumento que se emplea, ya para reconocer el grado de fuerza del alcohol vínico, ya para reconocer su presencia en una mezcla cualquiera. Es necesario no confundirlo con el alcohómetro, que está destinado á indicar la fuerza del alcohol en una mezcla de alcohol y agua. Existen muchos alcoholoscopios; los principales son: el de M. Savalle, para reconocer la presencia de aceites extraños en un alcohol con objeto de determinar su calidad (V. DIAFANÓMETRO), y el de M. Jacquemart, para reconocer la presencia de alcohol vínico en una mezcla y apreciar más ó menos aproximadamente la cantidad. Estos dos instrumentos consisten en cajas ó neceseres que contienen los reactivos que se deben emplear y utensilios muy sencillos de que es preciso servirse.

ALCOHOLOTIVO (de *alcohol*): m. *Farm.* Denominación general que comprende todo medicamento alcohólico que se administre al exterior.

ALCOHOMEL (de *alcohol* y del lat. *mel*, miel): m. *Farm.* Preparado farmacéutico formado con una parte de alcohol y tres de miel. Se emplea como excipiente.

ALCOHOMELADO (de *alcohomel*): m. *Farm.* Preparado farmacéutico obtenido con tres partes de miel y una de alcoholaturo hidrólico. Es un líquido siruposo.

ALCOHOMETRÍA (de *alcohómetro*): f. *Quím.* Modo de efectuar la medida de la fuerza alcohólica de un líquido. Puede conseguirse por medio de diferentes instrumentos. Unos están fundados en la diferente densidad de los líquidos alcohólicos y se denominan *areómetros, pesa-licores, pesa-alcoholes* y *alcohómetros;* otros estriban en la determinación del punto de ebullición, y entre estos se hallan el *enómetro centesimal de Tabarie*, el *ebullóscopo Vidal*, el *ebullóscopo Malligand*, el *termómetro de Conaty*, el *ebullóscopo de Salleron*, el *ebullómetro Amagat*, etc.: hay otros instrumentos fundados en el exámen de la dilatación del líquido, como el *dilatómetro de Silbermann;* y por último hay otros instrumentos alcohométricos que se apoyan en los efectos de la capilaridad, y entre estos se cuentan los *capilarímetros* de *Músculus* y de *Forterre*, el *vinómetro* de *Delaunay*, el *alcohómetro-enómetro de Perquier* y *Limousin*, etc. (Véanse todos los nombres citados en este párrafo.

ALCOHÓMETRO (de *alcohol* y del gr. μέτρον, medida): m. *Quím. é Ind.* Instrumento destinado á medir la cantidad de alcohol ordinario contenido en un líquido. Estos instrumentos forman cinco grupos. 1.° Los fundados en la disminución de densidad que experimenta una mezcla de agua y alcohol á medida que es mayor la proporción del alcohol. 2.° Los que se basan en la variación del punto de ebullición de un líquido alcohólico, á la misma presión atmosférica, según que contenga mayor ó menor cantidad de alcohol. 3.° Los que se fundan en la diferencia de dilatación de los líquidos alcohólicos según su riqueza en alcohol. 4.° Los fundados en la diversa tensión de los vapores de esos mismos líquidos; y 5.° Los construídos aplicando las leyes de la capilaridad. Los aparatos que constituyen el primer grupo, forman parte de la clase general de aparatos físicos denominados *areómetros*; los del segundo grupo, se llaman especialmente *ebullóscopos* ó *ebullómetros;* los del tercero, *dilatómetros;* los del cuarto, *vaporímetros*, y los del quinto, *capilarímetros, licómetros* y *vinómetros.*

Algunos de los areómetros, reciben el nombre particular de alcohómetros, y de estos se tratará solamente en el presente artículo; los demás aparatos alcohométricos irán detallados bajo sus epígrafes respectivos.

Los areómetros que reciben particularmente el nombre de alcohómetros son: el de Cartier, el de Gay-Lussac, el de Lejeune, el de Tralles, el de Tessa y el Bauenhauer ú holandés. El areómetro de Sikes, usado en Inglaterra, se conoce con el nombre de *hidrómetro* y se describirá en su lugar correspondiente. V. HIDRÓMETRO.

Alcohómetro de Cartier. – Es un aparatito formado por una bola ó cilindro de vidrio, hueco y que lleva en su parte inferior otra bolita mas pequeña lastrada con mercurio ó perdigones, y en su parte superior, un vástago, también hueco que lleva una escala. Esta escala no está construída con arreglo á ningún principio científico: únicamente el punto de partida ó sea el cero, corresponde al punto de enrase cuando el instrumento se sumerge en el agua pura, y cada 15 grados Cartier equivalen á 16° del areómetro Baumé. (V. AREÓMETRO.) El alcohómetro de Cartier, por lo arbitrario de su graduación y porque no indica directamente la cantidad de alcohol que un líquido hidro-alcohólico contiene, va siendo reemplazado por el de Gay-Lussac; pero en España todavía se usa mucho, especialmente por las personas poco científicas, para la graduación de los espíritus y aguardientes.

Alcohómetro de Gay-Lussac ó centesimal. – Es un instrumento completamente análogo en su forma al anterior, pero que está graduado de tal manera que cuando se le sumerge, á la temperatura de 15°, en una mezcla de agua y alcohol, el grado que corresponda al punto de enrase, expresa exactamente el número de unidades de alcohol, en volumen, que hay en cada ciento de líquido. Este aparato marca, pues, *cero* sumergido en el agua y 100 en el alcohol absoluto. Como el alcohómetro centesimal, está graduado á la temperatura de 15° y sus indicaciones no son exactas más que á esta temperatura, de suerte que cuando se opera á otra distinta hay que hacer la corrección correspondiente. El mismo Gay-Lassac calculó para esto unas tablas de doble entrada, en las cuales buscando la columna horizontal, encabezada por los grados que de el alcohómetro, y la columna vertical, encabezada por los grados de temperatura á que se halla el líquido, se encuentra, en el sitio en donde las dos columnas se cruzan, la graduación alcohólica exacta del líquido, como si se hubiese hecho á 15° del termómetro centígrado.

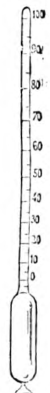

Alcohómetro centesimal de Gay-Lussac.

Alcohómetro de Lejeune. – Como las indicaciones del alcohómetro centesimal de Gay-Lussac son volumétricas solamente, M. Lejeune, farmacéutico de la Marina francesa, tuvo la idea de graduarlo de manera que los grados indicasen las cantidades en peso, del alcohol contenido en un líquido hidro-alcohólico. Esta graduación se puede hacer de un modo bien sencillo: se toman diez campanas de vidrio de bastante fondo, y en cada una de ellas se colocan respectivamente 0, 10, 20, 30..... 100 gramos de alcohol absoluto, y 100, 90, 80, 70..... 0, gramos de agua destilada; se sumerge después sucesivamente el alcohómetro en cada una de estas mezclas resultantes, y se marca en los puntos de enrase respectivos, 0, 10, 20, 30..... 100 grados; después se divide cada uno de los intervalos que quedan entre estas divisiones en 10 partes iguales. Es evidente que este instrumento, sumergido en un líquido hidro-alcohólico, indicará el tanto por ciento en peso del alcohol contenido en el líquido.

Alcohómetro de Tralles. – Es semejante al de Gay-Lussac en disposición y figura, pero se diferencia en que en el vástago lleva dos escalas: una indica la fuerza alcohólica de los líquidos en céntimos de su volumen, y la otra en céntimos de su peso, siendo Richter el primero que determinó la escala del tanto por ciento en peso; pero habiéndose observado que era algo errónea, se reemplazó por otra hecha con arreglo á los cálculos de Tralles.

Este dió, con su instrumento, una tabla de las densidades correspondientes á cada grado de los 100 que forman su escala. Para calcular estas densidades, tomó por unidad el agua pura á 4° centígrados; pero las mezclas de agua y alcohol, y el alcohol puro, lo fueron á 15°,5, ha-

llando que la densidad de este último era 0,7939 á esa temperatura.

El alcohómetro Tralles está graduado á la temperatura normal de 15°,5; por lo tanto, cuando se opera con espíritus de una temperatura diferente, es necesario hacer la corrección consiguiente, ó recurrir á las tablas de Gay-Lussac, que sirven perfectamente para el alcohómetro Tralles, pues en resumen no hay otra diferencia entre éste y el de Gay-Lussac que la distinta temperatura á que están graduados. Este instrumento rige oficialmente en Alemania y en los Estados-Unidos de la América del Norte; también se usa mucho en Rusia.

Alcohómetro de Tessa. – Es un areómetro, de figura algo semejante al de Gay-Lussac, que lleva en su interior un termómetro Réaumur, cuyo depósito forma el lastre del alcohómetro. La escala de éste lleva las divisiones 0, 1, 2, 3, 4...., y los intervalos comprendidos entre cada dos divisiones de éstas están divididos á su vez en ocho partes iguales. La división ó grado *cero* corresponde á 45 grados centesimales. Este instrumento se usa mucho en Francia en los departamentos de la Gironda, de las dos Charentes y de las Dos-Sèvres, y como quiera que en estas regiones el comercio de alcoholes y aguardientes es mayor que en ninguna otra parte del mundo, de aquí el que el alcohómetro Tessa tenga bastante importancia. Según parece, este instrumento se inventó para facilitar las transacciones mercantiles de las regiones francesas indicadas con Inglaterra, pues con él se pueden determinar inmediatamente los derechos de Aduana ingleses sin necesidad de hacer ningún cálculo. Efectivamente el grado 4 del Tessa, que es el que suelen marcar generalmente los aguardientes de Cognac, corresponde exactamente á 4 grados del *hidrómetro Sikes* (que es el instrumento oficial inglés); el grado 3, Tessa, corresponde al *espíritu de prueba*, Sikes, y así sucesivamente todas las divisiones y subdivisiones del Tessa corresponden exactamente á los grados del Sikes sin ninguna fracción. Esto demuestra que muy probablemente el hidrómetro Sikes ha servido de tipo para la graduación del Tessa.

Alcohómetro holandés. – Instrumento parecido al Cartier, construído por Bauenhauer y Van Moorsel, usado en Holanda para apreciar la riqueza alcohólica de una mezcla de agua y alcohol. Tiene la misma forma que el de Gay-Lussac y está graduado del modo siguiente:

Sumergido el instrumento en agua pura á 4°, marca 0 en el punto de enrase; el volumen desalojado entonces por la parte sumergida se denomina *volumen-unidad*. Pero como todas las medidas se refieren á 15° centígrados, si se sumergiera el alcohómetro en agua á 4°, sería menor el volumen sumergido, y por esto se emplea para determinar el cero una disolución salina que tenga á 15° la misma densidad que el agua á 4°. El volumen de líquido desalojado entonces se denomina *volumen-elemento* y se representa por 100. El vástago está graduado en centésimas partes del *volumen-elemento*, y la longitud de cada grado se determina por el radio del vástago que es perfectamente cilíndrico. Se pueden marcar y apreciar, por lo tanto, centésimas, milésimas y hasta diezmilésimas del *volumen-elemento*.

Modo de usar los alcohómetros. – Si el líquido alcohólico, cuya riqueza en alcohol se trata de determinar, es simplemente una mezcla de alcohol y de agua, ó contiene solamente, además de estos dos cuerpos, cantidades, casi inapreciables al peso, de otras sustancias, como les sucede á los aguardientes y espíritus comerciales, los areómetros ó alcohómetros pueden aplicarse directamente á la medida de la fuerza alcohólica del líquido, sumergiéndolos desde luego en éste y viendo con qué punto del alcohómetro enrasa la superficie de nivel del líquido cuando el instrumento queda en equilibrio.

Pero si el líquido alcohólico, además de contener agua y alcohol, contiene otras sustancias en cantidades bien apreciables al peso, entonces los areómetros no pueden usarse directamente, porque sus indicaciones no servirían de nada, supuesto que las sustancias que el líquido contuviera, distintas del agua y alcohol, harían variar la densidad de dicho líquido en términos muy diferentes de los que á las simples mezclas de alcohol y agua corresponden. En este caso, para proceder á la determinación de la riqueza alcohólica del líquido, hay que empezar por destilarle con ciertas precauciones, y en el producto destilado, que sólo contendrá alcohol y agua, es donde ya pueden sumergirse los areómetros. Así se efectúa con los vinos, sidras, cervezas, jugos fermentados, etc., para determinar la cantidad de alcohol que contienen. Para esta destilación previa hay diferentes aparatos, muy cómodos y manuales, con los que se obtiene en muy poco tiempo la pequeña cantidad de líquido destilado que se necesita para efectuar la determinación alcohométrica por la aplicación del alcohómetro. Entre estos aparatos destiladores deben mencionarse el de Salleron, francés; el de Phillips, inglés; el moderno aparato de Valin, modelo menor, y el aparato Savalle para la determinación de la riqueza alcohólica de las vinazas.

Obtenido un líquido hidro-alcohólico, por la destilación de la materia alcohólica, en cualquiera de los aparatos citados, se diluye en agua hasta hacerle ocupar un volumen exactamente igual al que ocupaba el que se puso á destilar, y en la masa líquida así obtenida, se sumergen al mismo tiempo el alcohómetro y un termómetro; el primero marcará el grado alcohólico correspondiente y el segundo la temperatura á que se opera. Si se usa el alcohómetro Tessa, no es necesario sumergir termómetro aparte, puesto que este instrumento lo lleva ya consigo. El conocimiento de la temperatura á que se toma el grado es absolutamente preciso, porque como los alcohómetros están graduados á una temperatura determinada, operando á otra distinta (que es el caso más general) hay que hacer la corrección consiguiente. Acompañan por esto generalmente á todos los alcohómetros unas tablas de corrección de las que ya se ha hecho mención.

Correspondencia entre los grados de los principales alcohómetros.

Sikes	Gay-Lussac	Tessa	Cartier
25	71,87	77/8	26,62
24	71,30	73/4	26,50
23	70,72	75/8	26,37
22	70,15	73/8	26,12
21	69,57	71/4	26,00
20	69,20	7	25,75
19	68,42	67/8	25,50
18	67,85	65/8	25,25
17	66,77	61/2	25,12
16	66,70	61/4	24,87
15	66,12	6	24,62
14	65,55	57/8	24,75
13	64,97	55/8	24,12
12	64,40	51/2	24,00
11	63,82	51/4	23,75
10	63,25	51/8	23,62
9	62,67	5	23,50
8	62,10	43/4	23,12
7	61,52	41/2	22,87
6	60,95	41/4	22,62
5	60,37	41/8	22,50
4	59,80	4	22,37
3	59,22	37/8	22,12
2	58,65	35/8	21,87
1	58,07	33/8	21,25
(*Proof.* Prueba)	57,50	3	21,25
1	56,92	27/8	21,00
2	56,35	23/4	20,87
3	55,77	25/8	20,75
4	55,20	23/8	20,50
5	54,62	21/4	20,37
6	54,05	2	20,12
7	53,47	17/8	19,87
8	52,90	15/8	19,62
9	52,32	11/2	19,50
10	51,75	13/8	19,37
11	51,17	11/4	19,25
12	50,60	11/8	19,12
13	50,02	1	19,00
14	49,45	07/8	18,75
15	48,87	03/4	18,62
16	48,30	05/8	18,50
17	47,72	01/2	18,37
18	47,15	03/8	18,25
19	46,57	01/4	18,12
20	46,00	01/8	18,00
21	45,42	0	17,87

ALCOHUJATE ó **ALCOBUJATE:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 370 habits. Sit. á orillas del Guadiela, en los confines con la prov. de Guadalajara. Terreno de mediana calidad; monte de robles; ganado lanar.

ALCOL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Barchín del Hoyo, p. j. de Motilla del Palancar, prov. de Cuenca; 6 casas.

ALCOLA: *Geog.* Sierra en la prov. de Valencia, p. j. y término de Jarafuel; termina por la parte del N. en grandes precipicios hacia el río Júcar, y por el S. se enlaza con los montes de la Remesa, que forman las sierras de Ayora.

ALCOLEA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Canjáyar, prov. y dióc. de Almería; 1962 habits. Sit. en un llano, á la derecha del río Paterna. Terreno de mediana calidad; aceite y vino; ganado de varias especies; telares de lienzos.

– ALCOLEA-Puente de-(BATALLA DE): *Hist.* Combate entre las tropas francesas y españolas en el día 7 de junio de 1808. El general francés Dupont, obedeciendo órdenes de Murat, se puso en camino hacia Andalucía con la división del general Barbou, compuesta de 6 000 infantes, 500 marinos de la guardia imperial, dos regimientos suizos, 3 000 caballos y 24 cañones. Atravesó la Mancha y las angosturas de Sierra Morena y llegó al puente de Alcolea, cerca de Córdoba, defendido por 3 000 soldados españoles y muchos paisanos, mandados por el coronel don Pedro Agustín de Echavarri, que disponía también de 12 cañones. Los franceses fueron rechazados al dar el primer ataque; pero á la segunda embestida los paisanos volvieron las espaldas y Echavarri tuvo que pronunciarse en retirada, efectuándola con el mayor orden y sin perder ninguna de sus piezas.

– ALCOLEA (BATALLA DE): *Hist.* La revolución de 1868 se decidió en Alcolea. Triunfante en Cádiz y Sevilla, se organizó en esta ciudad un ejército de cuyo mando se encargó el duque de la Torre, que reconcentró todas sus fuerzas en Córdoba.

De Madrid había salido también otro ejército guiado por el marqués de Novaliches, quien acampando el 24 de setiembre en Andújar, arengó á sus soldados diciéndoles que sus compañeros habían faltado á sus deberes, seducidos por el error político ó intenciones poco generosas, haciéndose al ejército instrumento de pasiones y miras personales; que confiaba en su disciplina y entusiasmo, fueran generosos y mirasen á aquellos habitantes como á sus conciudadanos, amantes de la reina, de la Constitución y del orden. Á los andaluces les dijo que iba con numerosas tropas disciplinadas, en cuyas filas figuraba el conde de Girgenti, para asegurar el orden interrumpido por errores políticos y ambiciones personales; que levantando la cabeza la revolución no se contendría en los límites á que sus jefes la querían conducir, y que no se dejaran alucinar unos, ni intimidar otros.

El 27 se hallaba ya el marqués al frente de 9 000 infantes, 1 300 caballos y 32 piezas, de las que 24 eran Krupp. En esta arma y en caballería superaba al Duque, y aquél en infantería. Pedíala Pavía, y le contestaba el Ministro que todo lo más que podía enviarle eran dos batallones; que organizaba las reservas para remitirle 6 ú 8 000 hombres más, pero necesitaba para ello seis ú ocho días. «La detención de las tropas en esos cantones, añadía el Ministro, perjudica á su espíritu acaso y al país en general. Creo que mañana deben emprenderse muy temprano los movimientos, reconcentrando hoy las tropas en los cantones más avanzados. Hay que ocuparse de asegurar las barcas; hoy debía reconocerse, ya que no ocuparse el puente de Alcolea. Si los enemigos se defienden dentro de Córdoba, no debe empeñarse el ataque; pero presentando el ejército frente de Córdoba, se les provocará la batalla, y si no la aceptan perderán fuerza moral, y con nuestra artillería, superior en alcance, se puede cañonear dentro de Córdoba impunemente. Sería preciso romper el movimiento antes de amanecer, y adelantarse con casi toda la caballería y artillería, y algún batallón de cazadores, maniobrando para ver si los hace salir de Córdoba. Es necesario pensar en la situación que debe darse á las tropas al terminar la jornada. Estas no son órdenes, son indicaciones que someto al general en jefe. Sí creo que es preciso operar, cuando hoy no pueden ir más refuerzos y cuando tanto importa á la fuerza

moral del gobierno... Está casi preparado un tren de diez piezas, y otro de puentes.»

Antes de venir á las manos, procuró Serrano apurar todos los medios, invitando, por conducto del Sr. Ayala á Novaliches, le dejara expedito el paso; y éste le contestó condoliéndose de que el duque se hallara al frente del movimiento y que tuvieran que cruzarse las bayonetas entre camaradas, lo que podía evitarse reconociendo todos la legalidad existente.

Imposible la avenencia, aprestáronse ambos combatientes á la pelea. No se vió perfectamente servido de noticias Novaliches, recibiéndolas equivocadas del Gobierno, lo cual era una desventaja; y lo fué mayor que Caballero de Rodas se apoderase oportunamente del puente de Alcolea, memorable por la resistencia que en él hicieron en 1808 algunos soldados y paisanos.

Gran contratiempo era este para el marqués, porque se iba á disputar la posesión del puente, que la quería Serrano para ir á Madrid y Pavía para ir á Cádiz. Este puente de piedra, con veinte ojos y una longitud de trescientos cuarenta metros, se halla situado sobre el Guadalquivir, á unos once kilómetros de Córdoba, en la carretera de Madrid, y toma su nombre de unas ventas en que se apoya su estribo derecho. Traza allí el río una gran curva entrante hacia el N., y á unos 600 metros más abajo forma otra curva donde se halla el puente del ferrocarril, que se cortó. Más elevada la derecha del río, ocupada por los pronunciados, especialmente desde el arroyo de Guadalmellato, que la izquierda, tenían aquellos más medios de defensa, que supieron aprovechar.

Encargado el brigadier Lacy de atacar la izquierda de los pronunciados, llegó sin saberlo á rebasar sus avanzadas; conferenció con Serrano, que pudo retenerlo prisionero, y á su brigada; prefirió la muerte á entregarse, y caballeroso el duque, le permitió retirarse con su fuerza, dándole palabra de no romper el fuego sin avisarlo con anticipación. A virtud de las conferencias que Lacy tuvo con los jefes de su campo, se conoció la necesidad de ganar tiempo, y empezó el combate á las 3 de la tarde del 28, generalizándose á poco. Empeñóse mortífero fuego, casi á quema ropa en algunos puntos: á las descargas sucedieron los cañonazos; se mezclaron las bayonetas de los combatientes; hubo momentos de indecisión creyéndose que se pasaba un batallón de los pronunciados, y á la caída de la tarde cesó el sangriento combate del bosque, cediendo el campo las fuerzas del Gobierno, sin municiones una gran parte. Sólo el valor que algunos jefes infundieron en su gente, pudo prolongar tanto aquel bregar, de gran importancia para Serrano, que viendo á aquellas tropas alejadas de las del grueso del ejército, aumentó las suyas para abrumar á sus contrarios y obtener un triunfo valioso.

Oscurecía ya, é interesaba á Novaliches apoderarse del puente de Alcolea, defendido por una compañía de cazadores de Simancas y un batallón de Valencia, apoyados en el resto de la división Rey y Caballero, protegidos por algunas piezas de artillería desde la derecha del puente, y embocándole dos á metralla – bala zinc, – y la fusilería de la tropa de Caballero. Avanzó la columna de ataque arma al brazo, guiándola el oficial de Estado Mayor Pérez de Meca, y ya á una distancia de 40 metros, dudando el capitan Sawas de las intenciones de los que tan serenos avanzaban, gritó ¡viva la libertad!; contestó Meca ¡viva la reina! ¡á dormir á Córdoba!, y cayó sin vida á la descarga que respondió á este grito. Vaciló la cabeza de la columna, replegóse sobre la segunda, se sostuvo el fuego, acreció su entusiasmo con la súbita presencia de Novaliches, que se puso delante victoreando á la reina y llevando su tropa á ganar el puente; peleó con el mayor ardimiento, pero fué gravemente herido en la boca: recayó el mando en el general Paredes, que vaciló en tomarlo por razones especiales; no insistió en el ataque del puente, en cuya ataque estaba empeñada la primera columna con un montón de cadáveres de hombres y caballos al rededor que la embarazaban; pudo parapetarse á lo largo de los pretiles, y en esta posición, que los pronunciados no atacaron con empeño de desalojarla, sostuvo hasta poco más de las ocho un vivo fuego de fusilería. La artillería continuó arrojando algunos proyectiles huecos sobre el campo enemigo; el combate seguía sin vigor ni objeto determinado. Ni los realistas ni los liberales hacían esfuerzo alguno serio para desalojarse de sus posiciones respectivas. A las ocho y media cesó el fuego, y ambos ejércitos acamparon en el sitio que cada uno ocupaba. El general Paredes ordenó la retirada del ejército real hácia el Carpio, de donde había salido aquella mañana. Este movimiento de retirada que empezó á media noche, si sorprendió al mismo ejército que se retiraba, que no carecía de entusiasmo y que se vió que ni un soldado se había movido de su sitio, causó la misma ó mayor sorpresa á los pronunciados al no ver á la mañana siguiente adversarios á su frente. Quedó un campo sembrado de cadáveres y de heridos aun no recogidos. Se calcularon en novecientas las bajas que tuvieron ambos combatientes.

Expedito el paso para Madrid, quiso el duque llevar consigo el ejército contrario. Halló propicios á algunos generales, opusiéronse otros, quienes, celebrando consejo, acordó éste enviar mensajeros al duque de la Torre para que declarase si sostendría el trono de D.ª Isabel II y su dinastía, en cuyo caso toda la división se pondría á sus órdenes; que no accediendo, exigieran una capitulación honrosa, y si se negase toda concesión, se propusiera la entrega de todas las fuerzas á discreción. Trasmitió Trillo admirablemente al duque el acuerdo de la Junta, proponiendo la capitulación de unas tropas que no habían sido vencidas, pero á las que la fatalidad obligaba á retirarse y tomar la defensiva, conservando la conciencia de su fuerza; rechazó que estuviese el trono vacante, lo que nadie podía declarar sino la representación nacional, y que manifestase el duque que no había desenvainado su espada para derribar el trono, sino para buscar la voluntad nacional en un Congreso, sin cuya declaración no podía entregarse la vanguardia, y con ella desde el general hasta el último soldado le seguirían. Serrano contestó que no podía ligar su porvenir con una declaración contraria á las manifestaciones del pueblo y del ejército; que nadie como él había querido á la reina, pero que nadie tampoco había lamentado más y expuesto los excesos políticos á que la condujeron los últimos gobiernos; que no había desnudado su espada para derribar el trono, sino que fiel á sus antecedentes y compromisos, buscaba el voto popular que había de resolver la cuestión iniciada en Cádiz. Insistió Trillo hasta la temeridad, aun cuando no sabía la adhesión de Paredes al acuerdo de Villa del Río, y el duque, siempre conciliador, prometió buscar una fórmula aceptable á todos, y hacer extensiva, sin excitación de nadie, al ejército que tenía enfrente, las gracias que concedió al pronunciado, rogando Trillo que se le excluyera de esta merced y á Echevarría.

Hubo otros incidentes que omitimos, porque no afectan á lo principal de los sucesos, en el tan interesante de Alcolea, y Serrano ofició al general Paredes que, á virtud de la conferencia celebrada con los parlamentarios señores Trillo, Golfín y Espina, sin prejuzgar lo que había de resolver el sufragio universal, al que se había apelado, y si la voluntad nacional sería ó no que reinase en España Isabel II, aseguraba espontáneamente, para que lo hiciera saber á las tropas de su mando, que en nada habían desmerecido á sus ojos ni á los del país; y en su deseo de hermanar al ejército, concedía la misma gracia otorgada al de su inmediato mando, siendo sus propósitos unificar el ejército y empeñarle en el sostenimiento del orden. Dejó Echevarría el mando de su división al coronel D. Manuel Andía, cedió el del ejército á D. Antonio Caballero de Rodas, y todos las tropas unidas emprendieron la marcha para Madrid, donde al saber el resultado de la batalla de Alcolea se secundó el pronunciamiento, y por ende, la destitución de D.ª Isabel II.

– ALCOLEA (CRUZ DEL PUENTE DE): *Hist.* Condecoración ó distintivo militar creado por Fernando VII para honrar con ella á los que tomaron parte en la defensa de dicho puente. Tiene la figura de aspa de San Andrés, con los brazos esmaltados de rojo y una corona de hojas de laurel y encina en la parte superior. En el centro hay una medalla circular en la que se representa sobre campo blanco el puente de Alcolea y al rededor este lema: *La Batalla de Alcolea.* En el reverso se lee esta otra inscripción: *Libertad de España, 7 de junio de* 1808. La cinta es verde y la cruz de oro para los jefes y oficiales y de plata para la tropa.

ALCOLEA DE CALATRAVA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Piedra-Buena, prov. y dióc. de Ciudad Real; 1 360 habits. Sit. al pie de dos colinas, cerca de Ciudad Real. Terreno llano al S. E., con montes poblados de encinas, chaparros y jarales al N. O.; muy fértil. Caza mayor y menor abundantes.

ALCOLEA DE CINCA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Fraga, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 2 260 habits. Sit. al pie de una colina, á la derecha del río Cinca. Terreno montuoso y llano, fértil, hermosas huertas regadas con aguas de una acequia que las toma del Cinca; ganadería, caza, pesca; fábricas de hilados, harinas, jabón, tejas y ladrillos.

Hist. – El nombre de este pueblo, como el de todos los así llamados, deriva de *Alcolia*, diminutivo de Alcalá. Lo conquistó en 1126 Alfonso I de Aragón y perdido después, fué recobrado en 1140.

ALCOLEA DE LAS PEÑAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 266 habits. Sit. en la parte N. de la prov., cerca de Paredes. Su principal producción es el trigo; no lejos hay minas argentíferas. La cárcel ó *peña del castillo* es un formidable peñasco horadado. Hay otras peñas con excavaciones profundas. Este pueblo ha sido también conocido con el nombre de *Alcolea de Paredes*, porque hasta 1817, año en que se le concedió el título de villazgo, estuvo sujeto á la jurisdicción de la villa de Paredes.

ALCOLEA DEL PINAR: *Geog.* Uno de los puertos ó depresiones más notables en el grupo de montañas llamado sistema Ibérico. Corresponde al pueblo de su nombre, en la parte septentrional de la prov. de Guadalajara, en la carretera general de Madrid á Zaragoza. Es conocido desde remota época, por más que no haya sido la única comunicación entre ambas ciudades, pues hasta mediados del pasado siglo se transitó la carretera que por Cariñena, en la cuenca del Huerva, pasaba á Daroca, en la del Jiloca, y salvaba la divisoria Ibérica por el puerto de Used, cerca de Molina.

– ALCOLEA DEL PINAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sigüenza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 426 habits. Sit. en la carretera de Madrid á Zaragoza. Terreno fértil. Este lugar es también conocido con el nombre de *Alcolea de Medinaceli*, porque correspondió al ducado de Medinaceli.

ALCOLEA DEL RÍO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Lora del Río, prov. y dióc. de Sevilla; 2 100 habits. Sit. en la orilla derecha del Guadalquivir. Terreno flojo y arenoso, montes, varios manantiales y arroyos, aguas ferruginosas de Algarrobo, antiquísimo acueducto subterráneo; ganado, caza mayor y menor.

Hist. – Créese que fué la antigua *Arba*, citada por Plinio, municipio romano apellidado *Flavia* en honor del emperador Vespasiano. Los árabes la llamaron *Alcolea*, y la perdieron en tiempo de Fernando III, hacia 1247.

ALCOLEA DE TAJO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Puente del Arzobispo, prov. y dióc. de Toledo; 572 habits. Sit. en la carretera de Madrid á Guadalupe. Buen terreno, fertilizado por las aguas del Tajo; olivares, viñedos y huertos; ganado lanar y de cerda.

ALCOLECHA: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregada la aldea de Beniafer, p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 960 habits. Sit. en la falda de la montaña de Aytona. Terreno muy quebrado, huertas, viñas, montes de pino y mata baja, molinos harineros; fábrica de aguardiente. Palacio del marqués de Malferit, antiguo señor de la villa.

ALCOLETGE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. prov. y dióc. de Lérida; 807 habits. Sit. cerca de la orilla izquierda del Segre, al pie de elevado pico. Terreno llano, fértil, destinado al cultivo de cereales y árboles frutales principalmente; ganado lanar y cabrío.

ALCOLOBRA: *Geog.* Riachuelo de Portugal, que desagua en el Tajo, cerca de Abrantes, después de un curso de 15 kils.

ALCOLUCHE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de

Vélez-Blanco, p. j. de Vélez-Rubio, prov. de Almería; 8 casas.

ALCOLL: *Geog. hist.* Puertecito de la costa berberisca, Argelia, entre Bujía y Bona, á donde arribó con una escuadra el rey de Aragón; Pedro III el Grande, en el verano de 1282, cuando emprendió la conquista de Sicilia.

ALCOLLA (de igual voz ár.): f. ant. CÁNTARO.

ALCOLLARÍN: *Geog.* Río de Extremadura que nace en las sierras de Alguijuela y Conquista, p. j. de Logrosán, prov. de Cáceres; pasa por el término municipal de su nombre, entra en Badajoz por los partidos de Villanueva de la Serena y Don Benito, y desagua en el río Ruecas. Recibe varios arroyos, y deja á su izquierda los pueblos de Alcollarín y el Campo, y á su derecha los del Villar y Rena.

– ALCOLLARÍN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Logrosán, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 630 habits. Sit. al S. de un pequeño cerro, cerca del río del mismo nombre, cuyas aguas se estancan durante el verano y dan ocasión á fiebres malignas. Tierras fértiles, cereales, mucho ganado lanar, cabrío y de cerda.

Hist. – El nombre de este lugar significa *el Collar pequeño*, y fué la antigua *Turcalión*, que mencionó el Ravenate.

ALCOMBA: *Geog.* Montaña en la prov. de Santander, p. j. de Ramales, ayunt. de Ruesga (Valle de); hayas, castaños, encinas y otros árboles y buenos pastos que alimentan mucho ganado vacuno, cabrío y lanar. ‖ Aldea en el ayunt. de Ruesga (Valle de), p. j. de Ramales, prov. de Santander; 28 casas.

ALCOMULCO: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Eloxochitlan, dist. de Tehuacán, est. de Puebla, Méjico.

ALCONA: f. *Bot.* V. GUAYACO.

– ALCONA: *Geog.* Condado del estado de Michigan, E. U., sit. en las márgenes del lago Huron, al N. de la bahía de Saginaw. Su territorio, con una superficie de 1 814 kils., está poblado por 3107 habits. Capital, *Harrisville*, pequeño puerto del lago Huron.

ALCONABA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Cubo de Hogueras, Mantialay y Ontalvilla de Valcorba, p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 400 habits. Sit. en un llano, no lejos de la orilla izquierda del Duero. Terreno llano con frondosa huerta; montañas, pastos; ganado lanar y de cerda.

ALCONADA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Alconadilla, p. j. de Riaza, prov. y dióc. de Segovia; 280 habits. Sit. en una llanura, cerca de un arroyo. Terreno llano y fértil, muchos cereales; ganado lanar, vacuno y caballar. Fué uno de los pueblos de la tierra de Maderuelo, que perteneció á D. Alvaro de Luna y luego al Conde de Miranda. ‖ Lugar con ayunt.; p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. y dióc. de Salamanca; 300 habits. Sit. en un valle, á la izquierda del río Almar. Terreno de mediana calidad; cereales y garbanzos.

ALCONADILLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Alconada, p. j. de Riaza, prov. de Segovia; 24 casas.

ALCONCILLA (del lat. *conchilia*, conchillas, porque se ponía en ellas este afeite): f. Color brasil ó arrebol de que usaban como afeite las mujeres.

ALCONCHEL: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Olivenza, prov. y dióc. de Badajoz; 2 625 habits. Sit. al S. de la sierra del Castillo de Miraflores, en el camino de Badajoz á Villanueva del Fresno. Terreno montañoso con jaras, retamas y encinas; cereales y legumbres abundantes; ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno y caballar; colmenas, caza, cristal de roca; aguas ferruginosas.

Hist. – Este pueblo, que algunos suponen reedificado por Alonso I de Portugal en 1166, fué, como fronterizo, objeto de reclamaciones por parte de los monarcas castellano y portugués. En 1264, comisionados elegidos por ambos hicieron un amojonamiento en virtud del que tocó á Castilla, con otros lugares, aquella villa. En 1310 la poseían los templarios, de quienes pasó al poder real después de extinguida la orden. Cuando D. Juan Alonso de Alburquerque se rebeló contra D. Pedro, fué el castillo de Alconchel uno de los varios que entregó el bastardo D. Enrique. En 1643 la sitió D. Matías de Alburquerque. En 1661 se sublevaron sus habitantes contra el Gobierno y los rindió Don Juan de Austria.

– ALCONCHEL: *Geog.* Villa con ayunt. p. j. de Belmonte, prov. y dióc. de Cuenca; 674 habitantes. Sit. á la falda de un cerro, entre los montes Casteluño, Pedrajas y el Pinar, cerca del río Záncara y de la carretera de Madrid á Valencia. Terreno de buena calidad; cereales, ganados de varias clases; miel. Vestigios de camino romano y minas de un castillo en la cumbre del cerro. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Ateca, prov. de Zaragoza, dióc. de Sigüenza; 660 habits. Sit. cerca del monasterio de Huerta y del f. c. de Madrid á Zaragoza. Terreno pobre, azafrán y ganado lanar.

ALCÓN DE ARIÑULE: *Geog.* Escarpada montaña de la isla de la Gomera, p. j. de Santa Cruz, Canarias.

ALCONE: m *Quím.* Uno de los nombres antiguos del cobre.

ALCONERA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Zafra, prov. y dióc. de Badajoz; 1 014 habits. Sit. entre dos cerros, el Bogueróu y el Castellar. Terreno de mediana calidad; monte de encina, pastos, vino, aceite; ganado lanar y de cerda; pizarras, mármoles y jaspe.

ALCONES: *Geog.* Aldea en el dist. de Querocotillo, prov. de Payta, dep. de Piura, Perú; 61 habitantes.

ALCONETAR: *Geog. ant.* Gran puente de piedra, de 300 varas de largo, sobre el Tajo, llamado también del Mantible, que enlazaba la vía romana llamada después Calzada de la Plata, en el despoblado de Alconetar, término de Garrovillas, prov. de Cáceres. No hay opinión unánime respecto á la fecha de su construcción; dicen unos que es de la época de Julio César, otros de Tiberio y otros de Trajano. Los musulmanes lo destruyeron en 1230 para impedir que Alfonso IX los persiguiese. Tenía 13 arcos de los que aun se conservan ruinas.

– ALCONETAR (CASTILLO DE): *Geog.* En la prov. de Cáceres, en el sitio que ocupó la antigua población llamada *Turmucus* en el *Itinerario* y *Turmogum* por Ptolemeo, entre los ríos Tajo y Monte, tocando á su confluencia. En el año 1306 se llamaba villa de Alcontra. El castillo fué de los templarios.

ALCONTRA: *Geog.* Villa arruinada de la prov. de Cáceres. V. ALCONETAR.

ALCONTRIZAR: a. prov. *León.* Estrechar, oprimir. U. t. c. r.

ALCONZAL (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Castellote, prov. de Teruel; 11 casas.

ALCOR (de igual voz ár): m. Colina ó collado.

> Mira en torno y verás por los ALCORES
> Salir el humo de las caserías
> De aquellos comarcanos labradores.
>
> GARCILASO.

> ... donde se terminan los ALCORES ó cerros que desde la falda de la sierra morena pasan dominando las vegas de Triana.
>
> DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.

– ALCOR: *Quím.* Nombre con que los antiguos alquimistas designaban el óxido de cobre negro.

– ALCOR: *Geog.* V. SANTA CECILIA DEL ALCOR.

ALCORA: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Araya y la Foya, p. j. de Lucena, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 3 650 habits. Sit. en la falda de un monte, con carretera á la cap. de la prov., no lejos de la rambla de la Viuda. Terreno en parte erial por la aspereza del suelo, y en parte cubierto de viñedo, olivos y algarrobos, con fértil huerta. Alfarerías y telares de lienzos ordinarios, y la fábrica de loza y porcelana fundada por el conde de Aranda.

Hist. Es pob. de origen árabe, como lo indica su nombre, *Al corea*, lugar pequeño, del que deriva el vocablo *alquería*. En la división territorial que se hizo en 1822, fué cabeza de p. j. Figuró en la 1.ª guerra civil.

ALCORÁN (de igual voz ár. *la lectura*, y por ext. *la lectura por excelencia*): m. Libro en que se contienen las revelaciones que Mahoma supuso recibidas de Dios, y que es fundamento de la religión mahometana.

> Más guardas que el Monumento,
> Más hierros *(yerros)* que el ALCORÁN, etc.
>
> QUEVEDO.

> No los decretos de el Papa, sino los de el mustí habrán de arreglar las costumbres; siendo cierto que más votos tiene á su favor en el mundo el ALCORÁN que el Evangelio.
>
> FEIJOO.

– ALCORÁN: *Lit. relig. de los Arab. Bibliog.* Nombre del libro sagrado del Islam, el cual se supone revelado á Mahoma ó Muhammad. Hállase dividido en ciento catorce capítulos, que en castellano se han dicho *azoras*, y cada capítulo en versículos llamados *aleiat* y *aleia* en el castellano morisco aljamiado. Clasificados y ordenados estos capítulos en tiempo de los califas sucesores de Mahoma, no guardan el orden cronológico en que fueron publicados, pues según la relación de Mahoma, le eran revelados sucesivamente uno tras otro. Contiene el libro la exposición de la doctrina musulmana, respecto de la cual hay que observar que los musulmanes la creen dirigida no sólo á los hombres sino también á los genios, de los cuales los hay malos, que serán sometidos, lo mismo que los hombres, á las declaraciones terribles del juicio final, y buenos, que celebran y alaban el Alcorán y recibirán su recompensa. El Islam, por lo que toca al dogma, puede resumirse en los siguientes puntos capitales: la creencia en la unidad absoluta de Dios sin trinidad, ni hijo de Dios; el admitir que el arcángel Gabriel es el Espíritu Santo, y que los ángeles son mensajeros de Dios, los cuales mueren también y resucitarán el día del juicio; y el confesar, en fin, que no hay salvación sin creer en Dios único y en la vida futura, así como en la mensajería ó misión de Mahoma, cuando se promoviese cuestión de ella. Según el Alcorán, hay Paraíso ó *Genat* (Azora II, 23 y *passim*), Infierno ó *Gehenna* (IV, 59 y *passim*) y Purgatorio ó *Araf* (VII, 44). Los dos primeros lugares sirven de destino á los hombres y á los genios, y sus delicias así como sus tormentos pueden tener término por la voluntad de Dios (XI, 10-9-III). La Gloria ó el Paraíso descrito por el Alcorán está imaginada sobre el modelo del Paraíso terrenal, descrito por el Génesis, y llamándose como este *Genat*. Constitúyelo un huerto vastísimo, cuya extensión es igual á la del cielo y de la Tierra (LVII, 2), dividido en parterres y bosques de mucha sombra con varias palmeras de dátiles y otros árboles deliciosos, cuyos frutos no se agotan nunca, y con abundantes aguas, no sin ofrecerse en algunas partes hermosas construcciones de arcadas y galerías sobrepuestas desde las cuales contemplan los bienaventurados las corrientes de agua, que corren por debajo (XXXIX, 21) y en otras tierras fértiles de buena disposición para los que tengan gusto en labrar con sus manos (XXXVI, 35). Aunque todo el Paraíso está lleno de fuentes y arroyos, descuella entre las primeras la famosa de Selsebil con agua que tiene el sabor de una mezcla de jengibre. Entrarán en el jardín del Edén (XIII, 23) aquellos que por deseo de ver á Dios han sobrellevado con constancia las adversidades de la vida, cumpliendo con el precepto de la oración y repartiendo con mano liberal los bienes que Dios les ha dado, y borrando, en fin, las culpas en que hubieren incurrido con el esplendor de las buenas obras. Entrarán acompañados de sus padres mujeres é hijos, que hubieren sido justos. En cuanto entren, saldrán á buscarles los ángeles que les saludarán de esta suerte: «La paz sea con vosotros, porque habeis perseverado en el bien: ved qué agradable morada». No se oyen en aquellos lugares conversaciones fútiles, sino la palabra «Paz» (XIX, 63), alternada con la frase «Gloria á Dios, que ha apartado las miserias de nosotros», y preguntas ó testimonios de afecto. Visten los escogidos trajes preciosos de aceituní verde, seda y brocado; llevan brazaletes de plata y oro con perlas. Siéntanse sobre tronos con adornos de oro y pedrería, ó descansan sobre tapices de brocado ó cojines de seda verde (LV, 54 y 76; LVI, 15). No sienten calor, ni frío (LXXVI, 15), no experimentan dolores de cabeza (LVI, 19) ni mareos; comen dos veces al día, por la mañana y por la noche (XIX, 63), frutas escogidas

y carne de ave (LVI, 21). Tendrán á su al rededor lotos sin espinas y bananeros cargados de fruto y otros riquísimos frutales, que se inclinarán para que cojan el fruto; á su lado y delante de ellos, alcarrazas para el agua fresca y vasos y jarras de plata, para el licor de la fuente de Selsebil (LVII, 15 y 17). Estarán á su servicio niños (pajes) de eterna juventud (LXXVII, 19) admirablemente bellos y bien vestidos, y lo que es más maravilloso, habrá á su elección mujeres vírgenes, de una creación especial hecha por Dios para recreo de los moradores del paraíso, que no pierden la virginidad con el comercio con sus esposos (LVI, 34), ni tienen las impurezas de la sangre (II, 23; III, 13, etc.), ni han sido tocadas antes del acceso de un bienaventurado por hombre ni por genio (LV, 56), bellezas de pechos redondos (LXXVIII, 33) y mirada poderosa (XXXVIII, 47), con grandes ojos negros (LV, 22), y rostro de color semejante al de los huevos de avestruz (XXXVII, 47), las cuales han morado antes encerradas en pabellones y con sus gracias tan escondidas como la perla en el nácar (55, 22-72, etc.). El texto alcoránico dice además, que tendrán la misma edad que sus esposos (XXXVIII, 52), cuestión que ha dado lugar á interpretaciones, pues unos entienden que todos en el paraíso, hombres y mujeres, permanecen en la primera juventud, otros en la edad que desean, y en fin, algunos, lo cual parece ya menos agradable, en la de treinta y tres años. Tan dulce vida estará exenta de cuidados, pues aún en el día del juicio final habrá muslimes que descansarán cómodamente con sus esposas á la sombra y sobre cojines de seda verde, mientras se dictan aún los terribles veredictos de la justicia divina (XXXVI, 56). ¿Qué más? En aquel lugar de alegría, juntamente con arroyos de miel y de leche, correrá uno de vino tinto, para que los muslimes templados durante su vida puedan disfrutar de los goces del licor prohibido á los creyentes (XLVII, 17). La teodicea del Alcorán descansa en la omnipotencia de Dios, y la inmutabilidad de sus decretos con tan tiránica predestinación, que constituye lo que se llama el fatalismo islamita. Dios, según los textos alcoránicos, es único; le pertenecen los más bellos nombres, entre ellos, especialmente los de *Omnisciente*, *Creador* y *Todopoderoso*; lo ha creado todo sin necesidad de esfuerzo; provee á todo y vela por todos; ha creado todos los seres para que le adoren; tiene nombres innumerables, no tiene hijos, no se deja ver á nadie, pero sus decretos son irrevocables, es vengativo (III, 3; V, 96; X, 99, 400; XIV, 48); quiere que los hombres se maten entre sí (II, 251); habiendo podido crear todos los hombres profesando una religión, él mismo crea los réprobos para el gehenna, y extravía á los malvados; es, por último, el autor de las buenas y malas acciones, él mismo ha creado la desigualdad y la servidumbre (V, 53; XVI, 95; VII, 178; XIII, 30; LXI, 5; XCI, 8; XLIII, 31).

El Alcorán, además de un libro de dogma, es un código civil y religioso donde se regulan las prácticas del culto y las relaciones legales de los muslimes unos con otros y con la sociedad civil. Después del ingreso en el Islam por la circuncisión, recuerdo de la antigua alianza, imitado ó recibido tradicionalmente de los judíos, el culto exterior se halla constituído en el Islamismo por cinco cosas fundamentales: la oración, *Azala*; el ayuno, *Assam*; la limosna, *Azaque;* la peregrinación á la Meca, *Alhagg*; la guerra santa *Algihed*, ó en forma más templada, la propaganda religiosa. Agréganse las purificaciones (abluciones ó alguadha), la prohibición de los manjares impuros, de representaciones de seres vivos, de juegos de azar y del vino. En cuanto á las leyes civiles, donde se ve á menudo la influencia del Talmud y del Pentateuco, y aun de las instituciones romanas, haremos asunto de consideración especial lo relativo á lo condición de la mujer; las leyes del dote y del divorcio y de la poligamia en general. Las mujeres, según Mahoma, aunque son muy astutas (XII, 28), son inferiores á los hombres (II, 228), y verdaderos seres imperfectos (XLIII, 17); deben cubrirse el rostro, salvo ante sus padres, sus hijos, sus sobrinos y sus esclavos (XXXIII, 55); en caso de desobediencia, los maridos pueden ordenar que duerman en otro aposento, y tienen facultad hasta para golpearlas, pero deben perdonarlas y no darles motivo de queja, en cuanto vuelvan á ser obedientes. Admite el Islam la poligamia, pero como pudiera ser muy gravosa y excesiva á los hijos de los matrimonios polígamos, ordena que en el caso de temerse este inconveniente, sólo se desposen dos, tres ó cuatro (VI, 3). Tal es la prescripción para los hombres de posición regular. Los pobres pueden tomar por mujer, ora una esclava comprada ó cautivada, ora una esclava que haya abrazado el Islam con permiso de su dueño y dotándola según su clase (*Ibídem*, 29), pues estas dotes usadas entre los muslimes y que entregan los esposos á sus novias, son más elevadas según la calidad de cada una. En caso de separación, por gusto del esposo, deben conservar el azidaque (dote) y arras (IV, 24). Las mujeres que heredan á su padre en concurrencia con hermanos varones, sólo tienen la mitad que cada uno de estos; si sólo hay hijas en número de dos, cada cual tendrá las dos terceras partes de lo que deja el padre de familia, y si sólo hubiera una, esta heredera la mitad. A los padres del de familia el cual dejare un huérfano les toca un sexto de la herencia á cada uno; si heredaran todo por carecer de sucesión, á la madre corresponde un tercio. Con ser los esposos recíprocos herederos según la ley mahometana, la mujer hereda siempre de la sociedad conyugal la mitad que el hombre. A éste corresponde también la mitad de lo que dejan sus esposas, si no tienen hijos, y la cuarta parte, si los tuviesen; en igualdad de circunstancias, la mujer hereda la cuarta y octava. La difamación de una mujer honrada por un extraño, tiene el castigo de ochenta azotes y pérdida de validez para su testimonio, si no acredita la infamia referida con cuatro testigos; el marido, sin embargo, no necesita testigos para acusar de adulterio á sus mujeres, disfrutando, como ocurrió un tiempo en Castilla, prueba privilegiada, cual es la del juramento, y la acusada se defiende también de la misma manera. Se puede volver á recibir la mujer, aún la separada en forma de repudio solemne, es á saber: que en adelante la considerarán como su madre, con tal que antes de recibirla se rescate un esclavo, y si esto no pudiera hacerse, ayune dos meses seguidos ó alimente sesenta pobres (LVIII, 4 y 5). Pero si se repudia tres veces, antes de volverla á tomar, es menester que haya pasado por mano de otro marido (II, 230). Los que se abstienen de sus mujeres, tendrán cuatro meses para reflexionar y no separarse ligeramente de sus esposas, las tendrán en habitación aparte y no las tratarán mal, y ellas, aún después de separadas, tardarán tres meses en casarse, tanto si se hallan en edad de concebir, como en las demás circunstancias (II, 228, 231). El matrimonio no impide el comercio con esclavas. Conclúyese de las mencionadas indicaciones: 1.° Que la poligamia parece adoptada por el legislador de los muslimes, para impedir el abandono de las mujeres y de los niños, tan frecuente entre los árabes idólatras; 2.° Para proveer á la colocación de jóvenes, principalmente de condición ingenua, en países donde las guerras y los viajes establecen gran desproporción entre los árabes y las mujeres, dado que el nacimiento de las unas era considerado siempre como una desgracia. Quizá procede de aquí la superioridad atribuída á los hombres, consagrada por Dios mismo en las postrimerías que describe el Alcorán, pues aún las mujeres más santas y religiosas sólo servirán para acompañar á sus esposos, compartiendo sus caricias con las incomparables huríes.

La importancia del Alcorán ha sido acrecida con el éxito, el cual ha sido tan prodigioso para esta obra humana, que como observa juiciosamente Kasimirski *(Notice biographique sur Mahomet)*, si pudiera ser el criterio de la verdad de una religión, el éxito maravilloso y rápido de sus doctrinas, el número de sus sectarios, la importancia y esplendor del culto, los sacrificios y mártires, el Islam sería la religión verdadera. Considerando (añade) que el pueblo árabe en tiempo de Mahoma, se hallaba en contacto con el cristianismo y con el judaísmo, y que estas dos religiones, poderosas en el resto del mundo, no han hecho progresos en Arabia, se inclina uno á creer que el culto formulado por Mahoma era el único acomodado al carácter de este pueblo, inaccesible á toda acción civilizadora.

Compadécese, sin embargo, poco con la frialdad y crítica severa de nuestros lectores europeos el que en un libro de doctrina religiosa que se supone revelado, como el Alcorán, y ha tenido una aceptación tan grande, que forma todavía el dogma de parte muy considerable de la humanidad, se ofrezcan leyendas maravillosas, recibidas como dignas de fe, que son en el fondo los mismos y parecidos cuentos y consejas que se hallan en las *Mil y una noches*, y esto cabalmente después que el Evangelio y el Talmud se habían mostrado tan parcos en la relación de historias extraordinarias; porque si el Islam no se ha difundido ciertamente, según aseguran sus panegiristas y los expositores de más fama, por los milagros que hiciera Mahoma, el cual nunca pretendió fama de taumaturgo, ello es, que el libro sagrado de los muslimes presenta un arsenal de noticias, de objetos y maravillas imposibles, que parecen incompatibles con la propagación y difusión del Islam. En la azora 31, vers. 56 y 58, se lee, por ejemplo: «¿No he creado los genios y los hombres para que me sirvan? En la 55, vers. 14: «Él (Dios) ha creado los genios del fuego de la llama.» Azora VII, vers. 170: «Cuando nosotros levantamos la montaña sobre sus cabezas, como una sombra y creían que caería sobre ellos», refiriéndose á la fábula de que Dios levantó una montaña en los aires en Siria, y la tuvo suspendida sobre la cabeza de los judíos, porque no creían en Moisés. Hablando de Salomón, azora XXVII, vers. 17: «En los ejércitos de Salomón se reunieron demonios, hombres y aves.» Azora 38, vers. 36: «Nosotros le hemos sometido todos los demonios arquitectos y nadadores. Nos ha enseñado (dice Salomón) el lenguaje de las aves.» Azora XXVII, vers. 16: «Dios le enseñó también el lenguaje de los Dîvs, y Salomón forzó á los Dîvs á construirle el templo de Jerusalén, otros edificios y sus adornos;» según la azora 34, vers. 12, que dice: «labraban para él (los Dîvs) lo que quería, templos, figuras y fuentes (platos), como estanques, etc.;» y XXI, vers. 81: «Hemos sometido á Salomón al viento violento que corría, según sus órdenes, hacia el país que hemos bendecido». En cuyas frases y en las de la azora XXXVIII, vers. 35, se refiere Mahoma, según los expositores, á un tapiz maravilloso, en el cual se trasladaba á voluntad, con todo su pueblo, á los lugares que deseaba, sin que nadie experimentase molestia en la travesía. (Attabari, *ob. cit.*, t. I, p. 436.) Por lo demás, hay en el Alcorán doctrinas un tanto razonables y se apuntan explicaciones algo plausibles sobre la misión de Mahoma, como, por ejemplo, la que se ofrece en la azora XII, vers. 111. El Alcorán no es una ficción inventada nuevamente, sino una confirmación de cuanto ha sido revelado antes, una explicación distinta de cada cosa, una dirección y un favor para los que creen. «Todas las historias, escriben los comentadores, que Dios refiere en el Alcorán son semejantes á árboles productivos; la historia es el árbol, la moralidad el fruto. Cuando te sientes bajo el árbol, debes también comer el fruto, de otro modo desperdicias una parte del provecho que puedes proporcionarte, porque la sombra del árbol no es todo lo que puedes apetecer. Por manera que cuando oigas las historias de los antiguos, es necesario que penetres su moralidad y te hagas dueño al propio tiempo del sentido y de la historia, así como debes disfrutar de la sombra y del fruto, si quieres sacar del árbol toda la utilidad posible.»

Se ha discutido mucho acerca de si Mahoma sabía leer y escribir, ó era completamente iliterato. Algunos sostienen lo último, citando la primera revelación de Gabriel, en que le dice «lee,» y los biógrafos refieren que respondió de esta suerte «¿qué leeré ó cómo leeré?» con lo cual parece indicarse que no sabía leer. Con tal opinión concuerda al parecer la denominación de *Ommi*, que se da á sí mismo el profeta, y que en realidad significa hombre tal en instrucción, como ha salido del vientre de la madre. Esto parece una exageración, pues si bien es cierto que Mahoma se llamó á sí mismo *lego*, como se apellidó igualmente el gran Cervantes, familiarizado con los giros del arábigo, esto pudo no tener en él otro sentido, como no lo alcanzó bajo la pluma del autor del *Quijote*, que el de hombre que no ha seguido especialmente carrera literaria, ó estudios metodizados. Por lo demás, consta que en sus postreros momentos pidió tinta y pluma para escribir sus últimas voluntades, lo cual autoriza á creer que, cuando menos, aprendería á leer y á escribir durante el período de su misión profética. De todos modos, se halla averiguado que empleó cinco secretarios ó amanuenses, los cuales escribían á su dictado, Ali, Otsman ú Ozmin, Zeid, Obai y Moagüia. El Alcorán, se-

gún le poseemos, es reproducción del original escrito sobre hueso en *omoplatos* de carneros, el cual fué confiado por el califa Abo-Becr á la guardia de Hafsa, hija de Omar y viuda de Mahoma. Como en una batalla sangrienta dada al falso profeta Mozailana el mismo año de la muerte de Mahoma, muriesen mas de seiscientos compañeros (Ashab) de Mahoma, entre ellos, los *kurá*, lectores, y los *hamalatol-koran*, portadores del Alcorán, que lo sabían de memoria, por haberlo leído y haberlo oido antes de los labios del profeta, temiendo Abo-Becr que el libro se perdiera, nombró una asamblea de Kuoras y Ashab de los que sobrevivían y parecieron más ilustrados, y les encargó reunir sus fragmentos. Sea de esto lo que quiera, la falta de orden cronológico que se muestra en sus azoras revela otra disposición ordenadora que la de Muhammad. Distinguióse por copiar Alcoranes de propia mano el tercer califa Ozmin. Una magnífica copia suya, aquella en que oraba en la mezquita cuando fué asesinado, salpicada con su sangre, fué poseída por los omeyas de Córdoba, y después por los almoravides, almohades y beni-merines, los cuales la perdieron en la batalla del Salado y luego fué redimida del poder de Don Alfonso XI. Quizá era la misma que cayó en manos de Don Juan de Austria en la batalla de Lepanto y fué restituída á los turcos. En manos de un particular hemos visto en España uno precioso y de gran tamaño, procedente de Marruecos y copiado por Muhammad VII, rey de Granada. El Alcorán, cuya copia es considerada como obligatoria para los musulmanes devotos y que saben escribir, tiene una bibliografía muy vasta, comenzando por los comentadores como Zamajxari, Gelaleddin, Beidhaui, Yahia, Fezi, los historiadores generales como Attabari, Al-Giozi, Aben-Alatsir, Abulfeda, etc., y los mismos orientalistas cristianos. La biblioteca nacional de Madrid guarda varios manuscritos de traducciones castellanas del Alcorán en escritos aljamiados, y otras del reino conservan las impugnaciones del Padre Figuerola y de Domingo de Silesia. Se han impreso la de los P. P. Obregón y Bleda, una traducción defectuosa por Bibliander en el siglo XI, el Anti-Alcorán de Marracci con el texto y la traducción latina y muchas notas, el texto árabe por Hinkelmann en 1696 y en el siglo XVIII de orden la Tsarina Catalina en San Petersburgo, con otras dos en Casan, una en folio y otra en 4.° La de Fluegel, en Leipzig, 1834, es estereotipada y muy correcta. Este autor ha publicado también las *Concordantiæ Corani Arabicæ, Lipsiæ*, 1842. En francés se han publicado las traducciones de Du-Ryer, Amsterdam, 1778, dos tomos en 8.°, la de Savary, hecha sobre la de Maracci, reproducida con un resumen de los preceptos islámicos por García de Tassy, y la de Mr. Kasimirski. Sale ha dado en inglés, 1734, en 4.°, una tradución del Alcorán con los versículos numerados, que es quizá la más útil por las frecuentes notas tomadas de comentadores árabes. Las mejores traducciones alemanas son las de M. Gunther Wahl en 1820, en 8.° y la de Mr. Uhleman, con notas. Entre los estudios mas importantes sobre el Alcorán, deben contarse el de Mr. Coussin de Perceval *Essai sur l'histoire des Arabes*, y *The life of Mohamed* de Mr. Müir.

ALCORÁNICO, CA: adj. Perteneeiente ó relativo al Alcorán.

ALCORANISTA: m. Doctor ó expositor del Alcorán ó ley de Mahoma.

> ... apartáronse de la confusión de los ALCORANISTAS.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

ALCORAVISAR: a. *Germ.* Alcanzar, conseguir, lograr.

ALCORAYA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Alicante; 64 casas.

ALCORAZ (BATALLA DE): *Hist.* El rey D. Sancho Ramírez murió en 1094 ante los muros de Huesca, ciudad que sitiaba, y su hijo y sucesor, Pedro I, continuó el asedio con gran empeño porque así lo había jurado ante su padre, moribundo, y porque importaba mucho al naciente reino de Aragón conquistar el pueblo más importante entre las riberas del Ebro y los Pirineos. El rey moro de Huesca, Abd-er-Rahmán, pidió socorro á los demás reyes musulmanes y aun á príncipes cristianos rivales del aragonés, y en Zaragoza y Castilla se organizaron numerosas huestes. En aquella capital se reunieron, y al ponerse en marcha ocupaban desde el arrabal de Zaragoza hasta la villa de Zuera, ó sea una distancia de más de 4 leguas. Era tal la superioridad del ejército que iba á socorrer á Huesca respecto del aragonés que la sitiaba, que hay escritor que dice que por cada soldado del rey D. Pedro tenía más de 20 el rey de Zaragoza. El conde D. García de Cabra, que mandaba las tropas castellanas, escribió á D. Pedro para aconsejarle que desistiera de su propósito y levantara el sitio, pues era empresa por demás aventurada hacer frente al poderoso ejército que contra él venía. No aceptó el consejo ni se intimidó el aragonés; antes al contrario, se preparó resueltamente para el combate. Dividió el ejército en tres partes; la vanguardia, cuyo mando encomendó al infante D. Alonso; el centro, á las órdenes de D. Briocalla, tercero de la ilustre familia de los Luna, y la retaguardia, mandada por el mismo rey, pues ofrecía el mayor peligro si, como era de presumir, salían los sitiadores á proteger á sus aliados. Vinieron á aumentar las fuerzas cristianas 300 montañeses acaudillados por Fortún de Lizana, que traía consigo diez cargas de mazas para que con ellas lucharan los suyos.

Al tener noticia de la aproximación del enemigo, D. Pedro, desde el Real, situado en el Pueyo de Sancho, salió á esperarlo al camino de Zaragoza, y en un inmenso llano, llamado *Alcoraz*, que está hacia la parte meridional de Huesca, desplegó D. Alonso su caballería y atacó audazmente á los moros, causando la mayor confusión en ellos. Pero acudieron nuevos escuadrones muslimes, adelantaron también el centro y retaguardia aragoneses, y se generalizó la batalla; los maceros de Fortún hacían prodigios de valor y magullaban ferozmente á sus contrarios; una y otra vez intentaban los sitiados salir de la ciudad, siempre rechazados por los soldados de don Pedro, y cuando más arreciaba el combate y el extenso campo estaba cubierto de cadáveres y tinto en sangre, apareció, según piadosa tradición, un apuesto guerrero, montado en blanco corcel, que llevaba á las ancas otro jinete, ambos bien armados, que, acometiendo ó los infieles, llevaron la destrucción y el espanto á sus filas. Eran el primero San Jorge, y el segundo un hijo del emperador de Alemania según unos, un caballero de la ilustre familia de los Moncadas según otros. Todo el día duró la batalla, y al caer el sol los musulmanes, cansados y extenuados ya de tan larga y encarnizada pelea y comprendiendo que era inútil toda tentativa para salvar á Huesca, emprendieron la retirada por el camino de Almudévar en dirección á Zaragoza. Mas de 40 000 musulmanes se dice que perecieron en esta sangrienta jornada, y entre los cadáveres se encontraron *cuatro cabezas coronadas* de otros tantos reyes moros. El conde castellano D. García quedó prisionero, pero fué puesto en libertad por D. Pedro. La batalla se dió el 25 de noviembre de 1096. Para conmemorarla, el rey acordó adoptar por blasón de su reino la cruz roja de San Jorge sobre campo de plata y en cada uno de sus cuatro cuarteles una cabeza negra de moro ceñida con banda blanca. Dos días después se rindió la ciudad de Huesca.

En los campos en que se dió la batalla, se han encontrado con alguna frecuencia, al hacer excavaciones, armas, monedas antiguas y otros efectos que proceden del botín abandonado después de la batalla, pues allí no se ha dado ninguna otra hasta la que sostuvieron en 27 de mayo de 1837 isabelinos y carlistas. También se han hallado huesos humanos y aun esqueletos completos.

ALCORCE: m. prov. *Ar.* ATAJO.

ALCORCÍ (del ár. *alcorç*, disco, joyel): m. Especie de joyel.

> ... e otros veinticuatro granos de aljófar gruesos, e cuatro ALCORCÍS de oro esmaltados.
>
> *Testamento del Rey Don Pedro de Castilla.*

ALCORCILLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rábano de Aliste, p. j. de Alcañices, prov. de de Zamora; 108 edifs.

ALCORCÓN: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Getafe, prov. y dióc. de Madrid; 662 habitantes. Sit. en una elevación del terreno, cerca y á la izquierda de la carretera de Extremadura. Tierras de regular calidad; cereales, garbanzos, ganado lanar, loza y alfarería.

Hist. – Es pueblo de origen árabe. En el siglo pasado tenía más importancia que hoy; su población era de unos 1 500 habits., y empezó á disminuir durante la guerra de la Independencia.

ALCORISA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Castellote, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 2 700 habits. Sit. en un llano, al pie de dos cerros ó masas de piedra almendrilla, llamadas Salto Josa y Peña de San Juan ó Cantal de Alcorisa, cerca del río Guadalopillo y en la carretera de Teruel al límite de la provincia. Terreno llano y fértil al E. y N.; pedregoso y pobre en el resto. Pastos y monte; ganado lanar y cabrío.

Hist. – Se llamó antiguamente Alcol, y se dice que tomó el nombre de Alcorisa ó Alcoriza, porque uno de sus vecinos formó una compañía de ballesteros á quienes daba orden de disparar con la voz de mando *al-cor-hiza*. Fué aldea de Alcañiz hasta 1601 en que Felipe III le concedió el título de villa. Sufrió mucho durante la guerra civil, pues los carlistas la tomaron, quemaron y saquearon en 1834, 1836 y 1838.

ALCORLO: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 235 habits. Sit. en una hondonada, junto al río Barnoba. Terreno pobre, minas de azufre, hierro y plomo.

ALCORN: *Geog.* Condado del est. de Mississippi, Estados Unidos, situado en la parte N. E. del estado, en los confines de Tennessee. Area, 1 450 kms. cuadrados. Pobl., 14 272 habits., en su mayor parte blancos.

ALCORNEA (de *alcornoque*): *Bot.* Género de Euforbiáceas uniovuladas, próximo al *Acalypha*. Son vegetales arborescentes que habitan en los países tropicales; sus hojas son alternas, penninervias, reticuladas. Pocas especies hay útiles: la *A. latifolia*, de las Antillas, ha pasado por dar corteza como la del alcornoque.

ALCORNEOPSIS (de *alcornea*, y del gr. ὄψις, aspecto): f *Bot.* Se distingue este género de las *Alcorneas*, porque sus anteras tienen dos cavidades libres desiguales. Provisionalmente se ha hecho con estas plantas, que son poco conocidas, una sección del género alcorneas.

ALCORNINA (de *alcornea*): f. *Quím.* Sustancia grasa cristalizable extraída por Frencel de la corteza del alcornoque y cuya fórmula no se ha determinado aún.

ALCORNOCAL: m. Sitio poblado de alcornoques.

> ... entre unos chaparros, cerca de un ALCORNOCAL, etc.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– ALCORNOCAL: *Geog.* Sierra en la prov. de Badajoz, en término de Don Benito, que forma cordillera con otras, constituyendo todas el terreno llamado Las Rozas. ‖ Arroyo en el mismo término, que lleva sus aguas, cuando las tiene, al río Guadames. ‖ Aldea en el ayunt. y p. j. de Fuenteovejuna, prov. de Córdoba; 36 edifs.

ALCORNOCOSA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Castillo de las Guardas, p. j. de Sanlúcar la Mayor, prov. de Sevilla; 32 casas.

ALCORNOQUE (del célt. *cran-airke*, árbol de corcho): m. Arbol, especie de encina, de 30 á 40 pies de altura, de madera durísima y de corteza muy gruesa y fofa.

> Sirviéronle de rosario unas agallas grandes de un ALCORNOQUE, que ensartó, de que hizo un diez.
>
> CERVANTES.

> Corona un lascivo enjambre
> De cupidillos menores
> La choza, bien como abejas
> Hueco tronco de ALCORNOQUE
>
> GÓNGORA.

– ALCORNOQUE: fig. Suele emplearse como tipo de la fortaleza ó dureza.

> ... bregando brazo por brazo con el alcaide Quiñones, que es un bachiller como un ALCORNOQUE de esta tierra, le fiz prisionero.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> – ¡Ay señora! Yo tendría
> Un corazón de ALCORNOQUE
> Si no derramase lágrimas...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALCORNOQUE: fig. y fam. Persona ignorante y zafia. Ú. t. c. adj.

—¡Zapata! hombre, Zapata es un ALCORNOQUE.

VENTURA DE LA VEGA.

—AL ALCORNOQUE NO HAY PALO QUE LE TOQUE, SINO LA ENCINA, QUE LE QUIEBRA LA COSTILLA: ref. con que se denota no haber cosa alguna que no tenga su contrario.

—ALCORNOQUE: *Bot.* Nombre vulgar en España del *Quercus Suber*, familia de las *Cupulíferas*. Se conoce también con los nombres vulgares de *Suro, Surus, Surer, Surera y Alsina surera* en Cataluña, y en Galicia se le llama *Sobreiro* ó *Sobreira*.

Tronco por lo común poco elevado en proporción al notable grueso que suele adquirir; ramas delgadas, con corteza lisa y de color castaño oscuro; la corteza de las ramas madres y del tronco en los árboles silvestres no beneficiados regularmente, es corchosa, gruesa, profundamente resquebrajada en dirección longitudinal, llegando á adquirir 10, 15 ó más centímetros de espesor. Hojas aovado-oblongas ó aovado-lanceoladas ó más frecuentamente dentadas, verdes en la cara superior, blanco-tomentosas en la inferior. Raíces fuertes y profundas, sin faltar algunas bastante someras, que producen brotes como en la *encina* y en el *melojo*. Amentos masculinos con eje ó raquis velloso, y florecillas con perigonio verdoso-amarillento, dividido en cinco, seis ó siete lacinias pestañosas. Frutos solitarios, ó en número de dos á tres, sobre un corto pedúnculo.

Florece el alcornoque de abril á mayo, y madura y disemina sus frutos de septiembre á enero y febrero; las bellotas que maduran de septiembre á octubre se llaman *brebas, primerizas, migueleñas;* las que maduran de octubre á noviembre, *segunderas, medianas y martíneas;* y las últimas, que maduran y caen de diciembre á enero, ó algo más tarde aún, se llaman *palomeras* ó *tardías*.

Convienen al alcornoque, para que la producción del corcho aumente, los climas marítimos mejor que los continentales, y también las localidades en que las temperaturas de las noches templan los efectos del calor diurno.

El área de vegetación del alcornoque se extiende por los países inmediatos al Mediterráneo principalmente en su parte occidental, abundando en España, Portugal y extremo Norte de Africa; forma grandes montes en el levante de la Argelia; se encuentra también en el mediodía de Francia, en Italia, Córcega y Cerdeña y se cita además en Albania, en Istria y en Dalmacia.

En España se halla extendido desde las orillas del Estrecho de Gibraltar (sierra de Tarifa), hasta las del Mar Cantábrico (Zarauz), y desde Portugal y Galicia basta las provincias catalanas. Abunda principalmente en Extremadura, Andalucía baja (Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva) y Cataluña (provincia de Gerona).

La madera del alcornoque es muy dura, pesada, de color oscuro, parduseo ó pardo rojizo, con numerosos radios medulares gruesos y con vasos desiguales.

No suele emplearse esta madera en las grandes construcciones, por ser con frecuencia los troncos de esta especie algo tortuosos y de escasa altura; pero se usa en utensilios y piezas de carpintería y ferretería, y aun en piezas curvas de construcción naval, si bien tiene el inconveniente de atacar el hierro de los enclavijados, á causa de la gran cantidad de tanino que contiene. Se grieta bastante al secarse, y expuesta á la intemperie se pudre con bastante prontitud. La leña es más estimada; seca, arde con facilidad y conserva bien el fuego.

Los carbones elaborados con leña de alcornoque no son de gran estima, y se venden un 20 por 100 más baratos que los de encina y acebuche en las localidades en que se usan los de las tres especies.

La corteza curtiente ó *casca* tiene bastante importancia, especialmente en la provincia de Cádiz, donde se aprovecha en grande escala.

La bellota del alcornoque constituye una *montanera* muy buscada, por la larga y desigual maduración de la bellota, que puede aprovecharse algunos años hasta el mes de enero, cuando se ha consumido ya la de la encina y roble.

Pero el producto más importante, y al que debe su celebridad el alcornoque es el *corcho* ó sea la capa suberosa de la corteza. V. CORCHO.

El descortezamiento ó *pela* puede empezarse cuando el árbol tiene de 35 á 40 centímetros de circunferencia, lo cual suele suceder á la edad de diez y seis á veinte años. Esta operación se conoce en Cataluña con el nombre de *espelegrinar*, y produce un corcho susceptible de escasas aplicaciones, llamado allí *pelegrí*, y en el resto de España *virgen ó bornizo*. El producto de la cosecha, que distinguen los catalanes con el nombre de *escardells*, se denomina en castellano corcho *segundero ó fino*.

El descorche comienza cuando los árboles se hallan en la plenitud de la savia descendente. Los descorchados que se hacen al iniciarse el movimiento ascensional de aquel jugo, son perjudiciales porque suele salir adherido al corcho el líber y donde quiera que este órgano desaparece, ya no se cría corcho nuevo.

Se conoce que el corcho está maduro en que la corteza toma interiormente un color ligeramente encarnado, y en que pierde este color cuando se expone por mucho tiempo á las influencias atmosféricas.

Los alcornoques suelen padecer con frecuencia de la *caries*, pero por lo común sólo ataca á los árboles viejos.

Los fríos intensos son muy perjudiciales al alcornoque, porque la corteza se desprende del tronco, y á veces se rasga aquella, interceptándose la comunicación de la savia entre el sistema leñoso y el cortical. Las heladas, cuando sobrevienen lluvias, son también muy perniciosas.

Entre los insectos, el alcornoque tiene varios enemigos. El *Hammaticherus velutinus*, y el *H. miles* causan daños de consideración. La hembra de *H. velutinus* perfora la corteza del alcornoque y deposita debajo de ella los huevos. Cuando el calor de la primavera produce su desarrollo, salen las larvas, penetran en las cortezas, en la cual abren muchas galerías, destruyendo el corcho, y se alimentan de la sustancia de la capa más interna.

Las costumbres del *H. miles* son análogas á las del anterior. Una vez presentado el mal, sólo puede esperarse su desaparición de los cambios bruscos de temperatura, lluvias, etc., ó, en general, de las perturbaciones meteóricas.

Otro de los insectos temibles, por lo menos en los montes de la Argelia, es el *Bombyx dispar*, Lath., lepidóptero nocturno, cuyas larvas devoran por completo las hojas de los alcornoques.

En los troncos de estos árboles vive también la larva del *Cossus ligniperda*, L., lepidóptero nocturno, cuyas larvas se abren paso hasta el líber, del cual se nutren, y en el que abren galerías superficiales, estrechas al principio y más anchas después, penetrando poco á poco en el interior del tronco.

En los alcornocales de Cataluña causa daños análogos la larva del *Coroebus bifasciatus*, Lap., cuyo insecto se ha hallado también en algunos montes de Andalucía y Francia.

Abren asimismo galerías muy grandes en los troncos añosos las larvas de algunas especies de los géneros *Prinobius, Prionus* y *Cerambyx*, sobre todo la del *C. mirbeckii*, longicornio de gran talla, cuya larva es tan gruesa como la del *Cossus ligniperda*.

También son considerables los daños que causa la hormiga roja, *Formica ligniperda*, Lath., que no sólo vive en los troncos de los árboles, sino que se establece en grandes colonias en el corcho, atacando primero al bornizo y pasando después al segundero.

ALCORNOQUEÑO, ÑA: adj. Perteneciente al alcornoque.

> Bastaros debiera, bellacos, haber mudado las perlas de los ojos de mi señora Dulcinea en agallas ALCORNOQUEÑAS.
>
> CERVANTES.

ALCOROCHES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 580 habits. Sit. cerca de un valle y al pie de una de las estribaciones de las sierras de Molina, junto á un arroyuelo que se pierde por la quebradura de un peñasco. Terreno pobre; pinares; ganado lanar, cabrío, vacuno, mular.

ALCORQUE (de *corcho*): m. CORCHO.

—ALCORQUE: Chanclo con suela de corcho.

> ..... y hacen chapines abiertos y los llaman ALCORQUES.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

> Y cual si toscos ALCORQUES
> Y no borceguíes calzara.
>
> LOPE DE VEGA.

—ALCORQUE: *Germ.* ALPARGATA.

ALCORQUE (del lat. *corrugia*, reguera): m. Hoyo que se hace al pie de las plantas para detener el agua en los riegos.

ALCORUCEN ó **ALCORRUCEN:** *Geog. ant.* Antigua población que hubo en la prov. de Córdoba, p. j. de Bujalance, entre Montoro y el Carpio, junto el Guadalquivir y cerca de Pedro Abad. Las más antiguas ciudades *Sacili* y *Calpurnium* debieron estar inmediatas.

ALCORZA (de igual voz ár., *pastilla*): f. Pasta muy blanda, de azúcar y almidón, con la cual se suelen cubrir varios géneros de dulces y se hacen diversas piezas ó figurillas.

> Por Dios, tan linda es la gitanilla, que hecha de plata ó de ALCORZA no podría ser mejor.
>
> CERVANTES.

> Unos hermosos chapines
> Hechos de ALCORZA me dió.
>
> J. POLO DE MEDINA.

—ALCORZA: Pieza ó pedazo de dicha pasta.

> ..... halló una caja, y como si fuera de guerra, hizo gente. Llegáronse todos, y abriéndola, vió que era de ALCORZAS..
>
> QUEVEDO.

—ALCORZA: fig. y fam. Persona sumamente fina, delicada y melindrosa.

> Voy á escribir,
> No con tinta, con ponzoña,
> Una sátira sangrienta
> Contra hombrecillos de ALCORZA,
> Que sólo tienen talento
> Para bailar la gavota; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS

ALCORZADO, DA: adj. fig. y fam. Aplícase á la persona sumamente fina, delicada y melindrosa.

> De doncellas ALCORZADAS,
> Que siendo plantas sin fruto,
> Pretenden adoración
> Por lo blanco y por lo rubio,
> Abrenuncio.
>
> JUAN DE SALINAS.

ALCORZAR: a. Cubrir ó bañar de alcorza.

> La (libra) de nueces ALCORZADAS, á seis reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

—ALCORZAR: n. prov. *Ar.* Abreviar, acortar, atajar.

—ALCORZARSE: r. fig. y fam. Hacer melindres, ponerse almibarado.

> ¡Oh! secretaría cruel
> de la ninfa melindrosa,
> la que SE ALCORZA y endiosa; etc.
>
> LOPE DE VEGA.

ALCOSOL: m. *Quím.* Con este nombre y también con el de *alcogel* ha designado Mr. Graham á las combinaciones líquidas ó gelatinosas que forma el alcohol con el ácido silícico, obtenidas mezclando alcohol y ácido silícico acuoso y eliminando el agua por la acción del carbonato de potasa bajo una campana ó por dialisis.

—ALCOSOL: *Quím.* Uno de los nombres antiguos del antimonio.

ALCOSOR: m. *Quím.* y *Farm.* Nombre antiguo del alcanfor.

ALCOTÁN (del ár. *alcotam*): m. Especie de halcón, que tiene las plumas de las calzas y de la parte inferior de la cola rojizas, y con pintas longitudinales algo más oscuras. Habita en toda Europa. V. HALCÓN.

> Yo ví sobre un laurel estar quejoso
> Un ruiseñor, porque por alto andaba
> Un ALCOTÁN, que en vuelo presuroso
> Las prendas de su nido amenazaba.
>
> LOPE DE VEGA.

> A este fin muchos huevos robados
> De ALCOTÁN, de jilguero y paloma,
> De perdiz y de tórtola toma
> Y en su nido los guarda mezclados.
>
> IRIARTE.

ALCOTANA (del ár. *alcotaa*): f. *Alb.* Martillo de albañil, de dos cortes, uno á cada lado del ojo donde entra el mango, puestos en sentido perpendicular uno de otro, esto es, uno en for-

ma de azuela y otro en el de hacha. Las hay de cortes muy anchos. Usan los albañiles esta herramienta para cortar los ladrillos ó baldosas, y para arreglar sus juntas y cortes.

El peso varía de una libra en adelante, y su coste puede calcularse á razón de ocho reales la de aquel peso, y dos reales más por cada media libra de exceso en el peso.

ALCOTANGA: *Geog.* Hacienda en el dist. de Pariahuanca, prov. de Huancayo, dep. de Junín, Perú; 148 habits. Es la primera hacienda de caña de la montaña de Pariahuanca.

ALCOTAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Manzanera, p. j. de Rubielos, prov. de Teruel; 101 casas. ‖ Aldea aneja al ayunt. de Calles, p. j. de Chelva, prov. de Valencia; 48 casas.

ALCOTÓN: m. ant. ALGODÓN.

ALCOUCE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Figueirido, ayunt. de Vilaboa, p. j. y prov. de Pontevedra; 30 edifs. ‖ Caserío en la felig. de San Sebastián de Piñeiro, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 5 casas. ‖ Caserío en la felig. de San Salvador de la Arnoya, ayunt. de la Arnoya, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 5 casas. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Moura, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 56 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Ríomolinos, ayunt. de Quintela de Leirados, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 22 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Tomeza, ayunt. de Mourente, p. j. y prov. de Pontevedra; 11 casas.

ALCÓUTAR: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Serfón, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 60 edifs.

ALCOUTIM: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE ALCOUTIM.

ALCOY: *Geog.* Río en el p. j. de su nombre, prov. de Alicante. Deja á la derecha la ciudad de Alcoy, á la izquierda la villa de Cocentaina, penetra en el valle de Perpunchent, pasa por el término de Planes y por la huerta de Gandía va á desaguar en el mar. Sus principales afls. son los ríos Molinar, Agres, Penáguila, Ceta y Benisa.

– ALCOY: *Geog.* P. j. en la prov. de Alicante, correspondiente á la aud. territ. de Valencia, con una ciudad, dos villas, un lugar, 86 caseríos y 330 viv. y alb. aislados, que forman los cuatro ayunt. de Agres, Alcoy, Alfafara y Bañeras. Pob. 37 424 habits. Confina al N., con el part. de Onteniente, al E. con el de Cocentaina, al S. con el de Jijona y al O. con el de Villena. Clima frío relativamente á la latitud, sano. Terreno rico á fuerza de trabajo, sobre todo el valle de Agres y la Hoya de Alcoy; crúzanlo altas montañas, la sierra Mariola y la cordillera de Agullent. Lo riegan los ríos Alcoy, Agres y Vinalapó.

– ALCOY: *Geog.* C. con ayunt., cab. de p. j., prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 32 500 habits. Sit. al pie de sierra Mariola, á la derecha del río Alcoy, y unida por carretera á la cap. de la prov. Tiene administración de correos y estación telegráfica. Clima seco; terreno muy cultivado, con hermosas huertas, sobre todo en la parte comprendida entre la fuente llamada el Chorrador de Fillol y el término de Cocentaina. Además de la citada, hay otras varias fuentes que contribuyen á la mayor fertilidad y lozanía de los campos, tales como las del Molinar, Barchell y Fontrocha. Hasta las cumbres de los cerros están cultivadas; viñedos, olivares, cereales, frondosos álamos, árboles frutales de todas clases, hierbas aromáticas en los montes Alberí, Carrascal, San Cristóbal y Mariola; mármoles de varios colores; importantes fábricas de paños, papel, fósforos, jabón, harinas, etc. Escuela industrial, normal y varias elementales de niños y adultos y diez escuelas ó colegios particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza. Cámara de Comercio. Buenas plazas y calles; de aquellas, es notable la de la Constitución con edificios modernos; los mejores de la población son la Casa Ayuntamiento, el cuartel de Infantería, el Hospital, el Instituto, los casinos y algunas de las fábricas de paños. Tiene nueve iglesias, dos parroquiales, las de Santa María y San Mauro.

Hist. – Suponen unos que fué lugar fundado por los árabes, que le dieron el nombre de Alcoy en memoria de otro pueblo del reino de Túnez, que así se llamaba; creen otros que existía ya con el nombre de *Coll ó Coyll.* Lo cierto es que en la época de Jaime I tenía ya cierta importancia, puesto que este rey la mandó fortificar y guarnecer en varias ocasiones. En los primeros años del siglo XVIII fué una de las ciudades que tomaron partido á favor del Archiduque, por lo que dos veces, en 1707 y 1708, la sitiaron las tropas de Felipe V; en 1708 su guarnición capituló. Los señores de la ciudad fueron la condesa de Terranova, el almirante Roger de Lauria y sus descendientes, la reina D.ª Leonor esposa de Pedro IV, y D. Fadrique, hijo natural de D. Martín, rey de Sicilia.

– ALCOY: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Cebú, Filipinas; 3 764 habits.

ALCOYANO, NA: adj. Natural de Alcoy. Usase t. c. s.

– ALCOYANO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

ALCOYES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Penáguila, p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 2 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Torremanzanas, p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 5 casas.

ALCOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ulzama, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 32 casas.

ALCOZAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 544 habits. Sit. á tres kils. del Duero, entre altos peñascos, en cuya cima se ven minas de antiguo castillo, y un profundo barranco, de tal modo que la población sólo es accesible por el E. y SE. Terreno de mala calidad, en gran parte monte; ganado lanar, cabrío y vacuno. El primitivo nombre y verdadero de esta villa es *Alcocer.*

ALCOZAREJOS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Forquera, p. j. de Casas-Ibáñez, prov. de Albacete; 7 casas.

ALCOZAUCA DE GUERRERO: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el dist. de Merclos, estado de Guerrero, Méjico. La municipalidad tiene 4 446 habits.

ALCOZAYAR: *Geog.* Caserío en el ayunt., de Alboloduy, p. j. de Gérgal, prov. de Almería; 3 casas.

ALCREBITE (del ár. *alquibrit):* m. ant. AZUFRE.

> ...dios dado á los diablos, con una cara afeitada con hollín y pez, bien zahumado con ALCREBITE y pólvora, etc.
>
> QUEVEDO.

> ¡Miren qué gentil convite
> nos hizo el oso bestial?
> ¡De miel es ese panal?
> Llámole yo de ALCREBITE.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ALCREBITE: ant. *Min.* Pajuela que se coloca en las mechas de los barrenos para darles fuego.

ALCRIBIS: m. *Min.* TOBERA.

ALCRIBITE: m. ant. ALCREBITE.

ALCROCO (de igual voz ár.): m. ant. CROCO.

ALCUBIELLA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de la Mata, ayunt., de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 7 casas.

ALCUBIERRE: *Geog.* Sierra en los límites de las prov. de Huesca y Zaragoza, que se extiende con poca elevación de O. á E., siguiendo la dirección misma del Ebro desde Zaragoza á Pina, á 20 kils. de distancia, hasta que en Castejón de Monegros se divide en dos ramales, de los que el meridional baja á las márgenes de aquel río frente á Caspe, y el oriental sigue por la derecha del Alcanadre y Cinca hasta Mequinenza. Entre ambos ramales queda el territorio árido y casi desierto conocido con el nombre de Los Monegros.

– ALCUBIERRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 1 634 habits. Sit. al pie de la sierra de su nombre, en la carretera de Zaragoza á Barbastro. Terreno montuoso, bosque, cereales, ganado lanar y caza. Cerca de este lugar, en 1813, una división francesa que mandaba el general París, fué batida por Mina que se apoderó de la artillería y de todo el convoy que el enemigo llevaba.

ALCUBILETE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de la Puebla de Montalbán, p. j. y prov. de Toledo; 5 casas.

ALCUBILLA (d. de *cuba,* con el art. ár. *al):* f. ARCA DE AGUA.

– ALCUBILLA: *A. urb.* Acueducto embovedado ó depósito de agua en algunas provincias.

ALCUBILLA ALTA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alboloduy, p. j. de Gérgal, prov. de Almería; 29 casas.

ALCUBILLA BAJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alboloduy, p. j. de Gérgal, prov. de Almería; 44 casas.

ALCUBILLA DE AVELLANADA: *Geog.* Villa con ayunt., al que pertenece el lugar de Zayas de Rascones, p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria y dióc. de Osma; 700 habits. Sit. á orillas del río Pilde y cerca del monte Valmaya y del río Rejas. Terreno feraz; cereales, monte de pinos y encinas; ganado de varias clases. En esta villa es notable la casa del marqués de Torre Blanca.

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 424 habits. Sit. en la pendiente en una escarpada peña, á orillas de un arroyuelo. Terreno de buena calidad y mucho ganado lanar, cabrío, de cerda, etc. Telares de paños y lienzos ordinarios. En las inmediaciones hay vestigios de antigua ciudad.

ALCUBILLA DEL MARQUÉS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. del Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 300 habits. Sit. en la falda de un cerro y cerca de la Atalaya de Osma y del río Duero. Terreno llano con huertos y viñedos; monte de enebros y minas; ganado lanar.

ALCUBILLA DE NOGALES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 670 habits. Sit. en un valle junto á la sierra de Carpurias. Terreno llano en general y fértil; cereales, legumbres y lino.

ALCUBILLAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Infantes, prov. y dióc. de Ciudad Real; 742 habitantes. Sit. á la derecha del río Jabalón. Terreno llano; cereales y vino; ganado lanar y cabrío. ‖ Aldea en el ayunt. y p. j. de Gérgal, prov. de Almería; 73 edifs.

ALCUBLAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Villar del Arzobispo, prov. de Valencia, dióc. de Segorbe; 2 610 habits. Sit. en un llano, entre los montes llamados Cerros del Molino, de Alcaide y Solano, en la carretera de Segorbe á Valencia. Terreno montuoso, de mediana calidad; cereales y vino; ganado lanar y cabrío.

Hist. – Es lugar fundado por los árabes y según unos su nombre Alcublas ó Alcoblas significa *ayuntamiento de gentes,* según otros *mediodía.* En setiembre de 1836 los carlistas emboscados en las inmediaciones sorprendieron y derrotaron al coronel Buil que perdió casi toda su gente.

ALCUCERO, RA: adj. fig. y fam. GOLOSO.

– ALCUCERO, RA: m. y f. Persona que hace alcuzas, ó las vende.

ALCUDIA: *Geog,* Bahía en la costa N. E. de la isla de Mallorca, entre los cabos de Menorca y Farruch, que distan entre sí siete millas escasas. Al S. del cabo Menorca está la punta Torrente y cerca la isla Alcana, En la parte del N. y en el istmo que separa dicha bahía de la de Pollenza está la ciudad de Alcudia.

– ALCUDIA: *Geog.* Albufera sit. entre la ciudad de Alcudia, el mar y los llanos de la Puebla, en la parte N. E. de la isla de Mallorca. Empezó á desecarse en 1863.

– ALCUDIA: *Geog.* C. con ayunt., p. j. de Inca, isla de Mallorca, prov. de las Baleares, dep. marítimo de Cartagena, dióc. de Mallorca; 2 316 habits. Sit. cerca del mar, entre la bahía de su nombre ó Puerto Mayor y la de Pollenza ó Puerto Menor. Es administración subalterna de correos y estación telegráfica de servicio limitado. Tierras de cultivo de excelente calidad; otras pedregosas é incultas con monte, matorral y pastos; ganado lanar, vacuno y mular; colmenas; fábricas de harina y de yeso. Rodean la población antiguas murallas.

Hist. – El origen de esta ciudad es remotísimo y su puerto muy nombrado por los escritores antiguos. Según Estrabón, Dionisio Alejandrino y Festo Avieno, fué fundada por los fenicios. En

tiempo de Plinio se llamaba *Cunici* ó *Tucim*. Los árabes la denominaron Alcudia, que significa *cerro* ó *altozano*. En tiempo de Carlos I fué Alcudia el refugio de los caballeros enemigos de los agermanados, por lo que éstos acometieron á la ciudad realista. La resistencia de los sitiados y las frecuentes salidas que hacían, obligaron á los sitiadores á levantar el sitio, convirtiéndolo en bloqueo. Poco después llegó la escuadra de don Juan de Velasco y los de Alcudia viéronse ya libres de todo peligro.

– ALCUDIA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Sorbas, prov. y dióc. de Almería; 462 habits. Sit. en una cima de la sierra Filabres. Terreno de mediana calidad; cereales, vino, aceite; ganado lanar, asnal y de cerda; fábrica de aguardiente y telares de lienzos ordinarios. ‖ Lugar en el ayunt. y p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 47 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Villa de Gallinero, p. j. de Pego, prov. de Alicante; 6 casas.

– ALCUDIA (CONDES DE): *Geneal.* El rey Felipe IV dió este título en 1663 á D. Pablo Fernández de Contreras, Almirante general del mar Océano, que se distinguió en las campañas de Ayamonte y de Bahía de Todos los Santos y otras, é hizo 19 viajes, 14 á Indias, uno al Brasil y cuatro á Levante. El quinto conde, D. Pablo Valentín, sirvió á los reyes Felipe V, Fernando VI y Carlos III y murió en 1767 al regresar de una expedición que hizo á Puerto Rico, sucediéndole su hija mayor D.ª Ana María, que casó con el marqués de Sta. Cruz de Marcenado y á la que Carlos IV otorgó merced de Grandeza de España en 1792. Falleció también sin descendencia y heredó sus estados su hermana D.ª María Josefa, que los llevó á la casa de Cerralbo por enlace con el marqués de este título.

– ALCUDIA (DUQUES DE LA): *Geneal.* Obtuvo este título del rey Carlos IV, en 1792, el célebre D. Manuel Godoy Álvarez de Faria (Véase GODOY). Murió el 4 de octubre de 1851, dejando hijos de sus dos esposas D.ª María Teresa de Borbón y D.ª Josefa Tudó. D.ª Carlota Luisa de Godoy, hija de D.ª María Teresa, casó con D. Camilo de Rúspoli, y hoy lleva el título D. Adolfo de Rúspoli.

ALCUDIA DE CARLET: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Carlet, prov. y dióc. de Valencia; 2700 habits. Sit. entre el Júcar y la rambla de Algemesí, junto á la carretera general de Madrid á Valencia. Terreno llano; huerta, vino, seda, ganado lanar y de cerda; fábricas de aguardientes y harinas, tejas y ladrillos.

Hist. – Fundada por los moros y conquistada por D. Jaime I, se dió á la familia Monteagudo y fué cabeza del condado de Carlet. Perteneció á la jurisdicción de Alcira hasta 1348. Sus habitantes tomaron parte muy activa en la guerra de las Germanías.

ALCUDIA DE CRESPINS: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Játiva, prov. y dióc. de Valencia; 1000 habits. Sit. en un valle, entre varios cerros y cerca de las fuentes del río de los Santos, cuyas aguas se aprovechan para el riego desde remota antigüedad. Cruza el término la carretera de Madrid á Valencia, es estación del f. c. de Almansa á Valencia, cartería, y estación telegráfica de servicio limitado. Terreno de pequeñas eminencias cultivadas, fértil y productivo; seda, maíz, ajos, algarrobas y aceite; fábricas de vinos, hornos de yeso, alfarerías, telares. Palacio ó casa de los condes de Orgaz con la antigua Torre de la Alcudia.

ALCUDIA DE GUADIX: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 1550 habits. Sit. al N. de Sierra Nevada, á 5 kils. de Guadix. Terreno de muy mediana calidad; fundición de minerales.

ALCUDIA DE VEO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregada la aldea de Jinquer, p. j. de Segorbe, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 500 habits. Sit. en la ladera de un monte, entre otros de mayor altura, bañado por un riachuelo que baja de la Sierra de Espadán. Terreno montuoso; aceite, ganado lanar y cabrío.

ALCUDIA ROM: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Villafranca, p. j. de Manacor, prov. de Baleares; 8 casas.

ALCUDIOLA: *Geog.* Caserío anejo en el ayunt. de Rafelcofer, p. j. de Gandía, prov. de Valencia; 33 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Santa Margarita, p. j. de Inca, prov. de Baleares; 7 casas.

ALCUECA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad y dist. de Huanchinango, est. de Puebla (Méjico).

ALCUÉSCAR: *Geog.* Paso ó puerto en el gran anfiteatro que forma la cordillera Oretana al S. de Cáceres. Por allí se abrió la carretera y pasaba la *vía argentea* de Salamanca á Mérida. Es célebre desde 1811 porque dió paso á las tropas aliadas que acometieron y destrozaron á las francesas en Arroyomolinos.

– ALCUÉSCAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Montánchez, prov. de Cáceres, dióc. de Badajoz; 2240 habits. Sit. en la falda de la cordillera de León, cerca de la laguna Albuera. Terreno llano y montuoso en parte; olivos y naranjos, otros árboles frutales; dehesas de Zafra y Quebrada; ganado de cerda, lanar negro; molinos de aceite, telares de lienzos ordinarios.

Hist. – Fundada á mediados del siglo IX por moros de Huéscar, ciudad del reino de Granada, que se extendieron por Extremadura. Hacia 1225 fué conquistada por los cristianos, y dependió de Montánchez hasta 1588 en que se hizo villa independiente.

ALCUETAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villabraz, p. j. de Valencia de D. Juan, prov. de León; 51 edifs.

ALCUINO: *Biog.* Literato inglés, restaurador de las letras en tiempo de Carlomagno. N. en York en 735; M. el 19 de mayo de 804. Hizo sus estudios en la escuela claustral del arzobispado de York, bajo la dirección de Egberto. Al ser nombrado éste arzobispo de York, Alcuino pasó á director de dicha escuela que desempeñó hasta 780. A la muerte de Egberto, Alcuino fué á Roma encargado de recoger el palio para su sucesor Eubaldo; en este viaje conoció á Carlomagno que le invitó á que se fijara en sus estados. Aceptó Alcuino la proposición y en 782 fué á la corte imperial en la que el emperador le distinguió con su amistad y se apresuró á tomar sus lecciones, ejemplo imitado por los demás personajes de la corte y que dió origen á las famosas escuelas palatinas establecidas en los palacios de los príncipes. Alcuino siguió á Carlomagno en todas sus expediciones militares durante las cuales aprovechaba los momentos de reposo para reanudar las interrumpidas lecciones. En 790, Alcuino volvió á Inglaterra donde permaneció poco tiempo y regresó á Francia para establecerse definitivamente. Entonces trabó acalorada contienda con los heresiarcas obispos de Urgel y de Toledo, los cuales sostenían que Jesucristo como hombre no era más que hijo *adoptivo* de Dios. Con tanto calor combatió Alcuino esta herejía, llamada de los *adopcionistas*, que en 794 convocó un concilio en Francfort del Mein, con el exclusivo objeto de condenarla según el texto de las sagradas Escrituras. En 796, Alcuino se retiró á la abadía de Tours, donde fundó una magnífica biblioteca y dedicó su talento y su actividad á fomentar la Escuela claustral que muy pronto llegó á ser una de las más famosas de Europa. Alcuino dejó escritas 232 cartas dirigidas en su mayoría á Carlomagno, al Papa y á los Obispos; estas cartas escritas en el mejor latín de la Edad Media, han sido publicadas en Ratisbona bajo el título de *Beati Flacci seu Alcuini opera post primam editionem de novo collecta, multis locis emmendata, et opusculis primum repertis plurimum aucta variisque modis illustrata.* Además es autor de las siguientes obras teológicas y literarias: *Quæstiuncula in Genesis; Enchiridion seu expositio pia ac brevis in Psalmos penitentiales; Comentarios al Evangelio de San Juan; Scriptum de vita sancti Martini; Vita Sancti Vedasti, episcopi Atrisbatensis; Vita Sancti Richerii; De rerum humanarum vicissitudine et clade Lindirfarnensis monasterii; Poema de Pontificibus et Sanctis Eclessiæ Eboracensis;* y *De Carolo Magno rege et Leonis Papæ ad eumdem adventu.*

ALCUJALÁ: m. *Germ.* ALCORÁN.

ALCULALÁ: m. *Germ.* ALCUJALÁ.

ALCUMBRERA: *Geog.* Cerro mineral de oro en las cercanías de Ocongate, prov. de Quispicanchi, dep. del Cuzco; Perú.

ALCUNEZA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Mojares, p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 374 habits. Sit. á la derecha del río Henares, y estación en el f. c. de Madrid á Zaragoza. Terreno fértil, cereales y legumbres; algún ganado.

ALCUÑA (del ár. *alcunya*, sobrenombre): f. ant. ALCURNIA.

> En Salamanca, señor,
> Hay un caballero noble
> De quien es la ALCUÑA Herrera,
> Y don Pedro el propio nombre.
>
> ALARCÓN.
>
> Don Baltasar es mi nombre,
> Córdoba la antigua ALCUÑA
> Que me dió apellido y patria; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

ALCUÑO: m. ant. Renombre ó sobrenombre.

ALCUR: m. *Quím.* Uno de los nombres antiguos del azufre.

ALCURÍ: f. *Germ.* Aro, círculo, cerco, argolla.

ALCURNIA (V. *Alcuña*): f. Ascendencia, linaje.

> Ginés me llamo, y no Ginesillo, y Pasamonte es mi ALCURNIA, etc.
>
> CERVANTES.
>
> Fundó (Motezuma) tambien otra caballería superior, á que sólo eran admitidos los príncipes ó nobles de ALCURNIA real, etc.
>
> SOLÍS.

ALCUTAR: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Berchules, p. j. de Ugíjar, prov. de Granada; 230 edifs.

ALCUZA (de igual voz ár., *vasija*): f. ACEITERA.

> ... y acordándose de su licor, sacó su ALCUZA, y púsosela á la boca, y comenzó á echar licor en el estómago, etc.
>
> CERVANTES.
>
> Despáchame ligero,
> Lléname bien la ALCUZA.
>
> HARTZENBUSCH.

ALCUZADA: f. Porción de aceite que cabe en una alcuza.

ALCUZAGUE: *Geog.* Laguna situada en el E. de Colima, Méjico; sus aguas son claras y potables y permanecen siempre al mismo nivel; tiene peces excelentes, y en sus contornos muchas maderas finas y de tinte.

ALCUZCUCERO: m. Vasija en que se hace el alcuzcuz. Según Martínez Montiño *(Arte de Cocina)*, es una «pieza de barro ó de cobre, con muchos agujeritos en el suelo, un poco angosto, romo de abajo y ancho y abierto de arriba.»

ALCUZCUZ (de igual voz ár.): m. Pasta de harina y miel reducida á granitos ó globulillos que, cocida después con el vapor del agua hirviendo, se guisa de varias maneras. Es comida muy usada entre los moros.

> ... por no ir á tierra de alarbes á comer ALCUZCUZ me fuí á la sabinilla.
>
> *Estebanillo González.*
>
> Quedáronse boquiabiertos,
> Y en sus tripas se alborota
> El ALCUZCUZ trasnochado,
> Y la sangre se les corta.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALCUZCUZU: m. ant. ALCUZCUZ.

ALCYON ó LA MIRA: *Geog.* Isla de la Micronesia, Oceanía, al N. del archipiélago de las islas Marshall, hácia los 20° lat. N.

ALCYONA: *Mit.* Adlántida, amante de Poseidon, en la mitología griega, madre de Hyrieus y Pléyade que en unión de Celeno personificaba las lluvias y las tempestades que asombran el mar al ponerse el sol en otoño. Era hija de Atlas y de Pleyone. Fué mujer de Ceys, y habiendo éste perecido en un naufragio, Alcyona, desesperada, se arrojó al mar; pero los dioses compadecidos, convirtieron á los dos esposos en aves *(Alciones)*.

ALCYONEO: *Mit.* Gigante que interviene en la lucha de los gigantes y los dioses de la mitología griega. Los monumentos le representan luchando con Hércules, éste asistido por Atenea. Alcyoneo quedó dormido en la lucha dejando escapar de sus manos la maza del héroe. Dicho sueño aparece personificado por un genio alado que encadena sus miembros. Alcyoneo es una imagen del invierno, condenado á la impotencia y herido de muerte por el dios solar Hércules.

ALCHARAD: m. ant. *Farm.* Sinónimo de goma arábiga.

ALCHARDO (San): *Biog.* Abad. Los historiadores profanos no mencionan siquiera este nombre; en muchos martirologios y santorales tampoco se halla. El P. Croisset, sin embargo, lo cita y dice que la Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de este santo conmemorando el aniversario de su muerte en el dia 15 del mes de septiembre.

ALCHEPSA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Nucia (La), p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 3 casas.

ALCHIBA: *Astr.* Nombre arábigo de la estrella α de la constelación del Cuervo; es de segunda magnitud.

ALCHICHICA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad y distr. de Matamoros Izucar, est. de Puebla, Méjico.

ALCHOLOYA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Tulancingo, est. de Hidalgo, Méjico.

ALCHUCHÉ, CHÍ: adj. *Germ.* Agachado, inclinado hácia adelante.

ALCHUP: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Relléu, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante, 18 casas.

ALDA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Ulibarri-Arana, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 270 habits. Sit. en un llano entre los montes Sierra-Arava y Ugarástuga al N. y Marguillano al S., de los que bajan las aguas que dan orígen al río Arana. Hayas y robles en los montes. Cereales, legumbres y ganado de varias clases.

ALDABA (del ár. *addabba):* f. Pieza de hierro ú otro metal, que se pone á las puertas para

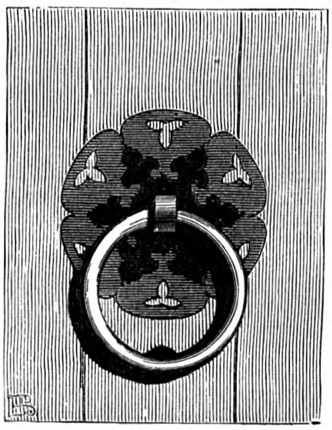

Aldaba

llamar golpeando con ella, ó cerrarlas tras sí tirando de ella.

Las ALDABAS de las puertas son dos grandes florones fundidos de bronce.
AMBROSIO DE MORÁLES.

... y por si repicase la ALDABA, tenia prevenido un canto.
La pícara Justina.

– ALDABA: Barreta ó tranca con que se aseguran, despues de cerradas, las puertas de las entradas de las casas ó de las habitaciones, balcones y ventanas.

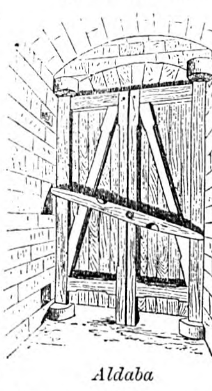

Aldaba

En este tiempo tenia ya yo echada el ALDABA á la puerta, y puesto el hombro en ella por más defensa.
ANTONIO HURTADO DE MENDOZA.

Nunca tuviera llave á la puerta,
sino una ALDABA, y ninguna osaba llegar á ella,
si la más vieja respondía.
SANTA TERESA.

– ALDABA: Tirador de una gaveta, arca, etc.

Era (un arca) toda aforrada por defuera en terciopelo negro con pasamanos de oro y seda, y la clavazón dorada, como lo era tambien la cerradura, llaves y ALDABAS.
FR. DIEGO DE YEPES.

– ALDABA: Pieza de hierro, en forma de gancho, que entra en una hembrilla para mayor seguridad de las puertas.

Una ALDABA de garabato para puerta con todo su recado, real y medio.
Pragmática de tasas de 1680.

– ALDABA: fig. ant. Machaca, posma, persona pesada y molesta.

A la tal mensajera nunca le digas maza
Bien o mal como gorgee, nunca le digas picaza,
Sennuelo, cobertera, almadana, coraza,
ALDABA, trainel, cabestro, nin almohaza.
ARCIPRESTE DE HITA.

– AGARRARSE Á, Ó DE, BUENAS ALDABAS, ó TENER BUENAS ALDABAS: fr. fig. Valerse de una gran protección, ó contar con ella.

No, hija, no hay que temer: *á buenas* ALDABAS *se ha agarrado* él para que le silben.
MORATÍN.

– ALDABA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Iza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 17 casas.

ALDABADA: f. Golpe que se da en la puerta con la aldaba.

...aunque era muy noche, dieron muy recias ALDABADAS.
DIEGO DE COLMENARES

– ¡Cielos! – ¿Qué pasa?
– Que esa ALDABADA postrera
Ha sonado en la escalera,
Nó en la puerta de la casa.
ZORRILLA.

– ALDABADA: fig. Sobresalto ó temor repentino por algún mal ó peligro que amenaza.

Es verdad que la muerte de uno es ALDABADA de muchos.
ALEJO DE VENEGAS.

ALDABAZO: m. Golpe recio dado con la aldaba.

... y será bien que demos ALDABAZOS para que nos oigan y nos abran.
CERVANTES.

ALDABBI ABEN MEIR BEN ISAAC: *Biog. y Bibliog.* Rabino toledano que floreció hacia el año 1370. Existe de él una obra intitulada: *Sendas de la Fe:* dogmática y filosofía de los Judíos en diez secciones, cada sección dividida en artículos. Concluyóse la obra en 1360 y aparece impresa por primera vez en Riva di Trento, 1559, 4.°; después por Josef Dethlinger en Amsterdam, por Daniel de Fonseca, 1567, 4.° en letra cuadrada, y por Sal. Ben Josef Proop, ibídem, 1708, 8.°; en Nowydwor sin año, 8.° en Zolkeew 18..., 4.° en Lemberg 1801, 8.°, y en Wilna, 1818, 8.°

ALDABEAR: n. Dar aldabadas.

ALDABÍA (de *aldaba*, travesaño): f. Cada uno de los dos maderos cerradizos horizontales que, empotrados en dos paredes opuestas, sirven para sostener la armazón de un tabique colgado.

ALDABILLA (d. de *aldaba):* f. Pieza de hierro, por lo común de figura de gancho, que entrando en una hembrilla, ó en un pernio, sirve para asegurar puertas, ó cerrar tapas de cajas, etc.

De la puerta las barras y ALDABILLAS,
Y la entrada del mudo carcelero
Me daban á entender que era de día.
DUQUE DE RIVAS.

ALDABÓN: m. aum. de ALDABA. Tómase comunmente por la aldaba común.

Con sierpes de oro el firme umbral ceñido,
ALDABONES en máscaras de plata, etc.
VALBUENA.

– ¡Digales usted que vengan
Ahora, que ya he quitado
El ALDABÓN de la puerta!
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ALDABÓN: Asa grande de cofre, arca, etc.

– AGARRARSE Á, Ó DE, BUENOS ALDABONES: fr. fig. AGARRARSE Á, Ó DE, BUENAS ALDABAS (que es como más comunmente se usa).

– Y ese joven
¿Logrará...? – ¿Mi chico? ¡Vaya!
El que á buenos ALDABONES
Se agarra...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALDABONAZO: m. Golpe grande dado con el aldabón.

... daba, por segunda vez, dos tremendos ALDABONAZOS. etc.
PEREDA.

ALDABRA: *Geog.* Grupo de tres pequeñas islas del mar de las Indias, al N. del canal de Mozambique. El extremo N. O. del grupo está en los 9° 23′ lat. S. y 49° 30′ long. E. Madrid. En ella se establecieron en 1880 algunos emigrantes noruegos.

ALDACA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Arbácegui, p. j de Marquina, prov. de Vizcaya; 4 casas.

ALDAI Y AZPEE (Manuel): *Biog.* Obispo chileno. N. en Concepción en 1712; M. en Santiago en 1788. Después de haber estudiado humanidades, filosofía y teología en su pueblo natal, pasó á Lima, donde en la universidad de San Marcos recibió el grado de doctor en leyes y sagrados cánones. A su regreso del Perú se estableció en Santiago de Chile, y allí tomó la sagrada investidura del sacerdote. Hallándose al poco tiempo vacante la mitra de Santiago, Aldai fue presentado para suceder en ella al obispo González Melgarejo. En 1754 entró á regir su diócesis y fué consagrado en el pueblo de su nacimiento el 2 de octubre del 55.

Tres años después de haber tomado este ilustre obispo el gobierno de la iglesia de Santiago, emprendió un viaje de visita, y recorrió toda su vasta diócesis. Terminada esta áspera tarea, reunió á los párrocos con el objeto de celebrar su sínodo. Fué el sexto de los celebrados en Santiago, y dió principio á sus trabajos el 4 de enero de 1763 y los terminó el 18 de marzo del mismo año. Habiendo el arzobispo de Lima, Diego Antonio de la Jarada, convocado á un concilio provincial á los obispos sufragáneos de su diócesis, Aldai concurrió á él. Fué el alma de las decisiones de ese concilio y se debió á él cuanto se hizo de útil en aquella memorable asamblea. Fué entonces cuando escribió su notable obra titulada: *Disertación sobre las verdaderas y legítimas facultades del Concilio provincial*, la cual le conquistó el renombre de Ambrosio de las Indias. Aldai continuó la construcción de la catedral principiada por González Melgarejo, y á ella destinó como éste una fuerte suma que ascendía á más de cien mil pesos, teniendo la satisfacción de habitarla sin hallarse aun terminada. Ocupa el vigésimo lugar entre los obispos chilenos del tiempo de la conquista.

ALDAMA: *Geog.* Villa, cabecera del cantón y municipalidad de su nombre, en el est. de Chihuahua, Méjico. Forman el cantón la municipalidad de Villa Aldama y las secciones municipales de Sto. Domingo y San Diego, con 4 022 habits. Produce maíz, trigo, cebada, fríjol y en menores cantidades, haba, garbanzo, chile y algodón. La cabecera se llamó antes San Jerónimo. ‖ Dist. del est. de Guerrero, Méjico, formado por 4 municip.; cuenta 26 509 habits.; su cabecera es Teloloapam. El dist. produce maíz, fríjol, chile y ajonjolí. ‖ Pueblo del part. de Tampico, dist. S. del est. de Tamaulipas, Méjico, con 1 085 habit. Este pueblo llevó antes el nombre de Presas; fué fundada en abril de 1790.

– ALDAMA (Francisco Antonio): *Biog.* General español. N. en Villarcayo en 20 de junio de 1787. Empezó de cadete de caballería la carrera militar en 1802, combatiendo contra los ingleses; lo hizo después contra los franceses; fué de capitán á Ultramar en 1815, ascendiendo á brigadier por su valeroso comportamiento en las acciones en que tomó parte; de 1820 al 23, persiguió con Mina á los absolutistas, enviándole la reacción desterrado á Mallorca y después á Vitoria de simple paisano. El nacimiento de la princesa Isabel le devolvió empleos y condecoraciones, nombrándole Comandante general de Cuenca: tomó parte en algunos hechos de armas durante la guerra civil, y desempeñando la Capitanía general de Madrid ocurrió el pronunciamiento de 1.° de septiembre de 1840, que pretendió resistir inútilmente, perdiendo el caballo en la refriega y desistiendo de toda resistencia por verse abandonado de los que tenían obligación de estar á su lado. La mayor parte de las fuerzas de la guarnición fraternizaron con los nacionales. – Estéril y breve fué su mando de Capitán general de Granada. Triunfante en toda España el pronunciamiento, presentóse Aldama de incógnito á la Gobernadora en Valencia pi-

diéndola un asilo en el mismo buque que la llevó á Marsella, y ésta se lo negó: no merecía ni esperaba tan terrible desengaño; debió más á su contrario político, Espartero, que le facilitó embarque. Abiertas las Cortes se presentó en el Senado, donde le llamaba su deber. Vivió en la oscuridad y casi en la miseria, de la que le sacó el Ministro Nogueras, nombrándole suplente del Tribunal de Guerra y Marina; cargo que desempeñaba cuando la contra-revolución de 1843, y sin recibir de sus amigos políticos más que ingratitudes y desengaños, se retiró á la vida privada, sin tener que arrepentirse de ninguno de sus actos, muriendo tranquilo.

– ALDAMA (IGNACIO): *Biog.* Político mejicano. N. en San Miguel el Grande. Dedicóse con entusiasmo al estudio del derecho, que concluyó recibiéndose de abogado; pero como esta profesión era poco lucrativa en las poblaciones del interior, emprendió operaciones mercantiles con tan buena suerte, que al cabo de poco tiempo consiguió reunir un capital de cerca de un millón de reales. Tomó entonces parte en los acontecimientos políticos de su país; no asistió personalmente al pronunciamiento de Dolores el 16 de septiembre de 1810; pero habiendo entrado al día siguiente los insurrectos en San Miguel, se unió á ellos y fué nombrado presidente de su ayuntamiento, motivo por el cual el colegio de Abogados de Méjico le hizo borrar de la lista de sus individuos. Con su hermano Juan y otras personas que venían de San Miguel, se unió á Hidalgo, cuando éste retrocedía después de la batalla del Monte de las Cruces y estaba próximo el encuentro de San Jerónimo Aculco. No se sabe si se encontró en las demás batallas, sino solamente que fué comisionado por Allende para pasar como embajador á los Estados Unidos, remitiendo con él una suma considerable para proporcionarse elementos de guerra. Al llegar á Béjar fué arrestado con su comitiva por el P. José Manuel Zambrano, quien promovió una contra-revolución el 1.º de marzo de 1811. Como su cabeza se había puesto á precio, fué remitido á Monclora, y fusilado en dicha población el 20 de junio siguiente.

– ALDAMA (JUAN): *Biog.* Político mejicano. Era hermano del anterior y como él natural y vecino de San Miguel. Al comenzar la revolución de la independencia, era capitán en el regimiento de caballería de milicias de la reina, y aunque residía en San Miguel, concurría á las juntas que los conjurados tenían en Querétaro. Descubierta la conspiración, Aldama salió apresuradamente de San Miguel con dirección á Dolores, donde sabía se encontraban Hidalgo y Allende, para informarles de lo que pasaba. Al amanecer del día 16 estaba dado el grito de insurrección. Aldama continuó al lado de Allende durante toda la campaña, hasta que fué aprehendido en Acatita de Baján con los demás caudillos, habiendo sido uno de los exceptuados del indulto concedido por el virrey, y puesta á precio su cabeza; conducido á Chihuahua, fué juzgado y condenado á la pena capital, siendo fusilado el 26 de junio de 1811, en compañía de Allende, D. Mariano Jiménez y D. Manuel Santa María; su cabeza con las de los dos primeros y la de Hidalgo fueron conducidas á Guanajuato y colocadas en jaulas de hierro en cada uno de los ángulos de la alhóndiga de Granaditas, de donde fueron quitadas en 1824 y enterradas con los cuerpos, que se condujeron desde Chihuahua, debajo del altar de los Reyes, en la catedral de Méjico.

ALDAMAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Vallehermoso, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; 17 casas.

– ALDAMAS: *Geog.* Municipalidad del p. de Tampico, distr. S. del est. de Tamaulipas, Méjico; 1 126 habits.

– ALDAMAS (LOS): *Geog.* Municip. del distr. de Oriente, est. de Nuevo León, Méjico; 1572 habits.

ALDAMA Y GUEVARA (JOSÉ AGUSTÍN): *Biog.* Presbítero mejicano, catedrático de lengua mejicana en la universidad y examinador sinodal del arzobispado. Docto no solamente en el idioma de los indios, sino en las ciencias. Estudió todo lo que Molina y otros autores habían escrito sobre el idioma mejicano, y con mejor método y mayor claridad, escribió y publicó su obra: *Arte de la lengua mejicana*, Méjico, 1756, en 8.º

ALDAMIZ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arteaga, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 4 casas.

ALDÁN: *Geog.* V. SAN CIPRIÁN DE ALDÁN.

– ALDAN: *Geog.* Montañas de la Siberia oriental, ramal de la cadena de Stanovoi, que se extiende en dirección N. en una long. de cerca de 1 400 kms. y desde los 67° 39′ á los 61° 20′ lat. N. La más alta cima, el monte Kapitan, mide cerca de 1 300 metros de altitud sobre el nivel del mar. ‖ Río de la Siberia oriental, afl. de la dra. del Lena, que nace en la vertiente septentrional de las montes Jablonoi.

ALDANA (JUAN DE DIOS): *Biog.* Militar portugués. Ignórase la fecha de su nacimiento y no puede precisarse con exactitud tampoco la de su muerte. El hecho único que conserva la historia de él es, sin embargo, de tal naturaleza, que sólo ha bastado para que el nombre del alférez Juan de Dios Aldana pase á la posteridad. Era Aldana, según cuentan las crónicas de aquel tiempo, alférez porta-estandarte de los tercios del rey D. Alfonso V de Portugal, cuando se dió la batalla de Toro contra las tropas de Fernando el Católico. Aldana perdió en esta acción los dos brazos y tomó el estandarte en la boca, murió acribillado de heridas y sin dejarse arrebatar aquel símbolo de gloria militar. En la catedral de Toledo se conservaba aún hace pocos años la armadura de este guerrero, á quien un solo hecho de armas hizo famoso.

– ALDANA (COSME DE): *Biog.* Escritor y soldado español. N. en Valencia de Alcántara en el año 1538; se ignora cuándo murió y dónde, pero se cree que fuese en Madrid en los últimos años del siglo décimosexto. Abrazó con gran entusiasmo la carrera de las armas y en la guerra de Italia permaneció bastantes días, adquiriendo allí fama de militar bizarro y pundonoroso español. En los ratos que las tareas del servicio le dejaban libre, escribió varios trabajos poéticos, entre los cuales es el más notable el siguiente: *Invectiva contra el vulgo y su maledicencia, con otras octavas y versos*, obra escrita en 1534 y publicada en 1551. Esta composición se halla incluída en el tomo 26.º de la *Biblioteca de Autores españoles* de Rivadeneira.

– ALDANA (FRANCISCO DE): *Biog.* Militar y poeta español. N. en Valencia de Alcántara en la primera mitad del siglo décimosexto; M. en el día 8 de agosto de 1578, herido por un arcabuzazo en la batalla donde murió el rey D. Sebastián. El distinguído crítico y erudito biógrafo D. Adolfo de Castro escribe acerca de este escritor soldado lo siguiente: «Se dedicó á la poesía al mismo tiempo que á las armas. Sus contemporáneos le dieron el nombre de *Divino* como poeta, y el rey el grado de capitán por su esfuerzo. Francisco de Aldana, continúa diciendo el señor Castro, fué alcaide de la fortaleza de San Sebastián. Después Felipe II, cuando se comenzó á tratar con Portugal la guerra con los moros de Africa, mandó á Aldana que fuese á reconocer las costas y los lugares á ellas inmediatos y lo envió al rey D. Sebastián, el cual lo recibió cariñosamente. Aldana le informó con suma detención y aun le describió la empresa de la conquista como cosa más difícil de lo que el monarca pensaba. Después D. Sebastián quiso saber de Aldana, como hombre tan experto en milicia, alguna noticia sobre el modo de mandar ejércitos. De estas pláticas resultó que D. Sebastián deseó poner por obra cuanto había oído, no sabiendo cuanta diferencia hay de estudiar una cosa á ponerla en ejecución. Dió licencia á Aldana para volver á España y un collar de oro de valor de mil ducados en prueba de afecto, haciéndole prometer que al tiempo de la expedición pasaría á servir á su ejército. En efecto, Aldana pasó al campo del rey, según la promesa que le había dado. Sin más objeto que desempeñar su palabra, pidió y obtuvo licencia de Felipe II. Llevó Aldana al rey un presente y una carta del duque de Alba. El primero consistía en una celada del emperador Carlos V y una sobrevesta blanca con la cual este monarca entró victorioso en Túnez. La segunda le decía que no le aconsejaba emprender la conquista por tierra; pero que puesto que, según una carta suya, sólo trataba de tomar á Larache, sentía en ello una satisfacción y no podía menos de alabar su propósito. Aldana, como tan experto en la guerra, se dedicó á organizar el ejército, que estaba en el mayor desorden posible, sirviendo casi todos los oficios principales; pero como no era conocido de los soldados, no tenía entre los portugueses la autoridad suficiente, por lo cual no podía conseguir cuanto deseaba.» Del resultado de aquella desdichada expedición, en lo que al poeta concierne, ya queda hecho mérito más arriba. D. Cosme de Aldana, hermano del militar poeta, y que coleccionó las poesías de éste, dice que su hermano tradujo, en verso libre, epístolas de Ovidio y que escribió una obra en octavas reales titulada: *Angélica y Medoro*; pero las investigaciones de los bibliófilos no han logrado hallar ni la obra original, ni la traducción de las epístolas. Las composiciones de Aldana, que se conocen, no justifican, sin que esto quiera decir que son malas, el nombre de *divino* que sus contemporáneos pusieron al poeta. Revelan talento, mucho ingenio, gran corazón; pero falta en todas espontaneidad en la expresión que resulta siempre demasiado afectada. Como militar hizo la campaña de Francia y se halló en la famosa batalla de San Quintín en la cual se condujo heróicamente.

ALDANAZ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Amorevieta, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 5 casas.

ALDANAZARRA ó EL SOMO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Alonsótegui, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 7 casas.

ALDANONDO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Alonsótegui, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 7 casas.

ALDANSK: *Geog.* Ciudad del dist. de Yakutsk, Siberia oriental, en el país de los Tungusos y en la margen izquierda del Aldán, afl. del Lena.

ALDAOLEA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Arbácegui, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 5 casas.

ALDAPA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Lemona, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 3 casas.

ALDAPE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Luno, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 4 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Elorrio, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 15 casas.

ALDAR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Leocadia de Parga, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Cerdido, ayunt. de Cerdido, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Yermo, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

ALDARETE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Atios, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 8 edifs.

ALDARIS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Ginés de Padriñán, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 38 edifs.

ALDARIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Fruime, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 14 edifs.

ALDASUDURRA: *Geog.* Elevado monte en el valle de Urraúl alto, prov. de Navarra, con arbolado y buenos pastos.

ALDAY: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Fruniz, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, 5 casas. ‖ Barrio rural en el ayunt. y p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 6 edifs.

ALDAYA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrente, prov. y dióc. de Valencia; 2 174 habits. Sit. á la izquierda del Turia, en la parte S. del llano de Cuarte. Terreno llano de buena calidad; trigo, algarrobas, aceite, vino, cáñamo, exquisitos melones; ganado lanar y cabrío; fábricas de aguardiente.

ALDAYARAN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ceanuri, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 3 casas.

ALDAZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Larráun, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 55 casas.

ALDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Fiopans, ayunt. de la Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 22 edifs.

– ALDE (ENRIQUE VAN): *Biog.* Pintor y grabador holandés del siglo XVII. Entre sus mejores cuadros figuran los retratos de los almirantes Ruyter y Witte.

ALDEA (del ár. *addeya*): f. Lugar corto que no tiene civil ni judicialmente existencia propia y separada, sino que depende de otro.

A la fuera desta ALDEA la que aquí he nombrado,
Encontreme con Gadea, vacas guarda en el prado, etcétera.

ARCIPRESTE DE HITA.

Ven, amado mío, salgamos al campo, hagamos vida en la ALDEA; etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

– ALDEA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Piñeira, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 6 edifs. || Aldea en la felig. de San Lorenzo de Sardónigas, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 12 edifs. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Vélez-Málaga, prov. de Málaga; 19 casas. || Caserío en el ayunt. de Viñuela, p. j. de Vélez-Málaga, prov. de Málaga; 12 casas. || Aldea en la felig. de San Pelayo de Aljar, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 16 casas. || Lugar en la felig. de San Félix de Forranes, ayunt. y p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 113 casas. || Lugar en la felig. de San Andrés de Cedeira, ayunt. y p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 35 casas. || Lugar en la felig. de San Juan de Barcela, ayunt. de Arbo, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 33 edifs. || Aldea en la felig. de San Bartolomé de Couto, ayunt. y p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 8 casas. || Lugar en la felig. de San Pedro de Burgueira, ayunt. de Guardia, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 26 casas. || Lugar en la felig. de San Vicente de Barrantes, ayunt. de Tomiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 42 casas. || Lugar en la felig. de Santiago de Estás, ayunt. de Tomiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 12 casas. || Lugar en la felig. de San Pedro de Forcadela, ayunt. de Tomiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 25 casas. || Lugar en la felig. de San Miguel de Taborda, ayunt. de Tomiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 16 casas. || Aldea en la felig. de Santiago de Baldranes, ayunt. y p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 6 casas. || Lugar en la felig. de San Miguel de Oya y Sabanes, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 29 casas. || Aldea en la felig. de Santa María de Cortiñán, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 10 edifs. || Aldea en la felig. de San Adrián de Corme, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 64 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Oca, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 4 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Santa Comba, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 13 edifs.

– ALDEA: *Geog.* Río del Brasil en la prov. de Río de Janeiro. Nace en la comarca de Nictheroy y desemboca en el río Macacu por la margen izquierda frente á Porto dos Caixas en la comarca de Itaborahy. || Población del Brasil, en la prov. de Maranhão, comarca de Chapada, en las márgenes de la Lagoa Grande, al O. de la sierra del Desordem.

– ALDEA (LA): *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro del Bazar, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Goberno, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 20 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Santa Leocadia, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 11 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Milleiros, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 16 edifs. || Aldea en la felig. de San Vicente de Rubián, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 23 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Begonte, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 14 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Trodo, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Esteban de Uriz, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 9 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Valdomar, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 21 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Germar, ayunt. de Costeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Belesar, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 6 edifs. || Aldea en la felig. de San Julián de Faro, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 20 edifs. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 14 casas. || Caserío en la felig. de Santa María de Podentes, ayunt. de la Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 9 edifs. || Lugar en la felig. de San Pelagio de Trado, ayunt. de Puentedeva, part. jud. de Celanova, prov. de Orense; 29 edifs. || Lugar en la felig. de San Andrés de Penosiños, ayunt. de Villamea, p. j. de Celanova; 38 edifs. || Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Barroso, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 101 edifs. || Lugar en la felig. de San Pedro de Sobrefoz, ayunt. de Ponga, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 59 edifs. || Lugar en la felig. de San Jorge de Santurio, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 35 edifs. || Lugar en la felig. de San Esteban de Condado, ayunt. y p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 16 casas. || Caserío en la felig. de San Pedro de Aller, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 17 edifs. || Barrio en el ayunt. de Luena (valle de), p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 7 casas. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Tortosa, prov. de Tarragona; 231 casas. || Aldea en la felig. de San Martín de Cobas, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 26 edifs.

– ALDEA (LA): *Geog.* Pueblo, cab. de la municipalidad de su nombre, en el partido de Silao, dep. y est. de Guanajuato, Méjico; tiene dos escuelas.

ALDEABELLA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Berreo, ayunt. de Trazo, p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 6 edifs.

ALDEA BLANCA: *Geog.* Caseríc en el ayunt. de San Bartolomé de Trajana, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 12 casas.

ALDEACENTENERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Trujillo, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 1 330 habits. Sit. en una hondonada, entre dos pequeños cerros. Terreno de regular calidad; cereales y legumbres. Se llamó antiguamente *Centenera*, y después *Aldeanueva de Centenera*.

ALDEACIPRESTE: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Valbuena, p. j. de Béjar, prov. de Salamanca, dióc. de Coria; 450 habits. Sit. en una pequeña colina. Terreno montuoso; robles y castaños; ganados lanar, vacuno y cabrío.

ALDEA-CUEVA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 50 casas.

ALDEADÁVILA DE LA RIVERA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Vitigudino, prov. y dióc. de Salamanca; 2 070 habits. Sit. cerca del Duero y de la frontera de Portugal. Terreno de monte y llano, regado por el arroyo Remolino. Vino, hortalizas, aceite, centeno; ganado vacuno, lanar y cabrío.

ALDEADÁVILA DE REVILLA Y REVILLA: *Geog.* Alquería (casas de labor) en el ayunt. de Buenamadre, p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 8 edifs. Por Real orden de 12 de julio de 1862 se mandó segregar esta alquería del ayunt. de Muñoz, é incorporarse á este de Buenamadre.

ALDEA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Figueira, ayunt. de Creciente, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 16 edifs. || Lugar en la felig. de Santiago de Prado de la Canda, ayunt. de Cabelo, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 43 edifs. || Caserío en la felig. de San Lorenzo de Ouzande, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 4 edifs. || Aldea en la felig. de San Julián de Rubias, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 13 edifs. || Aldea en la felig. de San Saturnino de Ferreiros, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 9 edifs. || Lugar en la felig. de Santa Cristina de Covas, ayunt. de Abeaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 23 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Noceda, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 22 edifs. || Aldea en la felig. de San Esteban de Cos, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 18 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Bean, ayunt. y p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 10 edifs. || Caserío en la felig. de San Sebastián de Piñeiro, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 8 casas. || Aldea en la felig. de San Martín de Villaorual, ayunt. de Villameá, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 8 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Arnuiz, ayunt. de Villar de Barrio, p. j. de Aljariz, prov. de Orense; 61 edifs. || Lugar en la felig. de San Miguel de Banqueses, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 178 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Quintillán, ayunt. de Gotela, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra; 9 casas. || Aldea en la felig. de San Salvador de Castelo, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 9 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Comba de Fornetas, ayunt. de Puebla de Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 52 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Puente, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 8 casas. || Aldea en la felig. de Santa Dorotea de Folgoso, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 5 edifs.

ALDEA DE ACÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia Trascastro, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 27 edifs.

ALDEA DE ALLÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia Trascastro, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 61 edifs.

ALDEA DE AGRA: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Hellín, prov. de Albacete; 28 edifs.

ALDEA DE ALPERIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Alperiz, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 9 casas.

ALDEA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Meilán, ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 11 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Canedo, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 55 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Isabel de Enciñeira, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 20 edifs. || Aldea en la felig. de San Clemente de Morás, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 14 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Comba de Fornelas, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga; 40 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Villameá, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 17 edifs. || Aldea en la felig. de San Salvador de Castelo, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo. || Lugar en la felig. de San Sebastián de Achas, ayunt. y p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 13 edifs. || Lugar en la felig. de San Salvador de la O, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 casas. || Lugar en la felig. de San Salvador de Laina, ayunt. de Lama, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 98 casas. || Aldea en la felig. de San Pedro de Figueira, ayunt. de Creciente, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 8 edifs. || Lugar en la felig. de Santiago de Prado de la Canda, ayunt. de Cabelo, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 46 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Quintillán, ayunt. de Gotela, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra; 10 casas. || Aldea en la felig. de Santa Marta de Babio, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 24 edifs. || Aldea en la felig. de San Salvador de Cambre, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 14 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Boiro, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 48 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Arnuiz, ayunt. de Villar de Barrio, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 72 edifs. || Lugar en la felig. de San Miguel de Banqueses, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 126 edifs.

ALDEA DE BUSTO (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Aldeas de Medina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 44 edifs.

ALDEA DE CABAÑAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Utiel, p. j. de Requena, prov. de Valencia; 13 edifs.

ALDEA DE CASTRONCELOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Castroncelos, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 5 edifs.

ALDEA DE CELA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Mátaras, ayunt. de Trijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 7 edifs.

ALDEA DE DEVA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Verísimo de Puentedeva, ayunt. de Puentedeva, part. jud. de Celanova, prov. de Orense; 48 edifs.

ALDEA DE EBRO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de los Carabeos, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 30 casas.

ALDEA DE ESTENAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Utiel, p. j. de Requena; prov. de Valencia; 12 edifs.

ALDEA DE GANADO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Mayor, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 14 edifs.

ALDEA DE LA CASTRA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Gineta (La), p. j. y prov. de Albacete; 3 casas.

ALDEA DE LAMAIGLESIA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro Lamaiglesia, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 8 edifs.

ALDEA DE LAS ÁNIMAS: *Geog.* Casas de labor en el ayunt. de Gineta (La), p. j. y prov. de Albacete; 2 casas.

ALDEA DEL CANO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 1 200 habits. Sit. al S. de la cap., en terreno lleno de canchales, cerca del río Ayuela, en la carretera de Salamanca á Sevilla por Cáceres, Mérida y Zafra y en el f. c. de Cáceres á Mérida. Terreno cubierto de canchales; cereales; ganado de cerda, lanar, cabrío y vacuno; caza.

ALDEA DEL FRESNO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Navalcarnero, prov. y dióc. de Madrid; 260 habits. Sit. á la derecha del río Perales y cerca del Alberche. Terreno llano de inferior calidad, pero con aguas abundantes; cereales, hortalizas, monte de encina; ganados, casa.

ALDEA DEL MATADO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Gineta (La), p. j. y prov. de Albacete; 3 casas.

ALDEA DEL MEDIO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ciudadela, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 4 edifs.

ALDEA DEL OBISPO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Trujillo, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 680 habits. Sit. en un llano en la parte N. del partido. Agricultura y carboneo. ‖ Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 920 habits. Sit. cerca del río Turones y de la frontera portuguesa. Minas, sierras; cereales, garbanzos, vino; ganado lanar, vacuno y de cerda.

ALDEA DEL PINAR: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Ontoria del Pinar, p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos; 81 edifs.

ALDEA DEL PORTILLO DE BUSTO: *Geog.* Villa en el ayunt. de Barcina de los Montes, p. j. de Bribiesca, prov. de Burgos; 48 edifs.

ALDEA DEL PUENTE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdepolo, p. j. de Sahagún, prov. de León; 47 edifs.

ALDEA DEL REY: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Avila; 490 habits. Sit. al pie de la Cuesta de Cabañas, cerca del arroyo de la Serna. Tierra floja; cereales, legumbres; ganado lanar, cabrío y de cerda. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Almodóvar del Campo, prov. y dióc. de Ciudad Real; 2 815 habits. Sit. en una llanura, junto á un cerro. Terreno llano y fértil; cereales, legumbres; ganado mular y otros, caza; fábricas de jabon. Antiguo edificio-palacio de la encomienda de Clavería y ruinas de fortaleza en el cerro. ‖ Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 809 habits. Sit. al N. de la ciudad. Terreno llano; cereales.

ALDEA DE MUINO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Cumbráos, ayunt. de Sobrados, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 5 edifs.

ALDEA DE MUIÑO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Rairiz de Veiga, ayunt. de Rairiz de Veiga, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense, 58 edifs.

ALDEA DE NOCEDAL (LA): *Geog.* Caserío en la felig. de San Salvador de Moro, ayunt. de Ribadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 7 edifs.

ALDEA DE PUY DE CINCA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Secastilla, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 4 edifs.

ALDEA DE RIVA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Nodar, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs.

ALDEA DE SAN ESTEBAN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. del Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 220 habits. Sit. á la izquierda del Duero, cerca del río Pedro. Terreno de buena calidad; cereales, vino; ganado lanar.

ALDEA DE SAN MIGUEL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Olmedo, prov. y dióc. de Valladolid; 500 habits. Sit. en un llano, entre colinas y montañas. Terreno de calidad varia; cereales, patatas, cáñamo, vino, rubia; ganado lanar.

ALDEA DE SOTORDEY: *Geog.* Aldea en la feligresía de Santiago de Sotordey, ayunt. de Ribas del Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 30 edifs.

ALDEA DE SOUTO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Ciprián de Padrenda, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 10 casas.

ALDEA DE VALE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Riotorto. ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 22 edifs.

ALDEA DE VILAMARTÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Vilamartín, ayunt. de Barreiros, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 11 edificios.

ALDEA DO MONTE: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Julio de Lois, ayunt. de Rivadumia, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

ALDEAENCABO DE ESCALONA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Escalona, prov. y dióc. de Toledo; 500 habits. Sit. cerca de la sierra y del arroyo Mayuelas. Terreno pedregoso, de mala calidad. Barrio denominado de Canta Ranas.

ALDEA FERREIRO: *Geog.* Lugar en la feligresía de Santa Eulalia de Berredo, ayunt. de la Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 44 casas.

ALDEA GALLEGA: *Geog.* Villa de Portugal correspondiente á la prov. de Estremadura, comarca de Setubal, á 22 kils. al N., cabeza de cámara y de juzgado de foro particular, con una pobl. de 5 100 habits. Sit. cerca de la orilla izquierda del estuario del Tajo, en una fértil y risueña campiña, distante 14 kils. E. S. E. de Lisboa. Sostiene esta villa con los recursos municipales y los donativos particulares un hospital muy bien montado y una casa de misericordia; tiene también un magnífico muelle. Al O. de la población corre el río Montijo, muy abundante en pesca, que para realizar el desagüe forma varios canales, en su mayor parte navegables, con muchas salinas en las orillas que producen pingües rendimientos. En la vega se recolectan cereales y con más abundancia maíz, frutas de todas clases, hortalizas y legumbres; hay buenos pastos y mucho ganado vacuno, lanar y de cerda.

ALDEA GALLEGA DE MERCIANA: *Geog.* Villa perteneciente á la prov. portuguesa de Estremadura, á 14 kils. O. N. O. de Alemquer, capital de comarca, situada en un ameno valle, dominado por un clima templado y dulce. Es cabeza de juzgado de foro, con un Procurador general del concejo y una población de 2 000 habits. Las tierras de labor producen cereales, mucho maíz, vino, aceite, frutas, hortalizas y legumbres, y críase muy buen ganado lanar, cabrío y vacuno que constituyen lucrativo ramo de exportación.

ALDEA GRANDE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Aguiones, ayunt. de Estrada, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra; 34 casas. ‖ Lugar en la felig. de San Cristóbal de Remesar, ayunt. de Estrada, p. j. de Tabeiros, provincia de Pontevedra; 35 casas. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Saidres, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 19 casas.

ALDEA GRANDE (LA): *Geog.* Lugar en la feligresía de Santa María de Cova, ayunt. y p. j. de Puebla de Tribes, prov. de Orense; 33 casas.

ALDEALABAD: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Padiernos, p. j. y prov. de Avila; 22 edifs.

ALDEALABAD DEL MIRÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Avila; 260 habits. Sit. en un monte de encina á la falda de la sierra del Mirón. Terreno quebrado; pastos, cereales, patatas.

ALDEALAFUENTE: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se hallan agregados los lugares de Ribarroya y Tapiela, p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 370 habits. Sit. en una llanura cerca del Duero. Terreno de buena calidad; cereales y legumbres, pastos; ganado lanar. ‖ Arrabal en el ayunt. de San Pedro de Gaillos, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 14 casas.

ALDEALAPEÑA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Siguero, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 6 casas.

ALDEALÁZARO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ribota, p. j. de Riaza, prov. de Segovia; 31 casas.

ALDEALBAR: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Torrescárcela, p. j. de Peñafiel, prov. de Valladolid; 23 casas.

ALDEALCARDO: *Geog.* Lugar en el ayunt., de la Cuesta, p. j. de Agreda; prov. de Soria; 47 casas.

ALDEALCIEGO: *Geog.* Caserío de dehesa en el ayunt., p. j. y prov. de Avila; 4 casas.

ALDEALCORBO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Consuegra de Murera, p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 320 habits. Sit. en un cerro, cerca del río Pradena. Terreno llano, de mediana calidad; cereales; ganano lanar y vacuno.

ALDEALENGUA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 200 habits. Sit. al E. de la capital, á orillas del Tormes, cerca del arroyo de las Regueras. Huertas, álamos, cereales; ganado vacuno y lanar.

ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Riaza, prov. y dióc. de Segovia; 230 habits. Terreno quebrado, soto de espinos y zarzas, prados, vega del río Riaza; ganado lanar.

ALDEALENGUA PEDRAZA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 650 habits. Sit. cerca de los confines de Castilla la Nueva. Terreno fertilizado por varios arroyos que desaguan en el río Cega; centeno, lino, pastos, arbolado frondoso; carboneo.

ALDEALICES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 112 habits. Sit. en país montuoso, cerca de Soria. Terreno escabroso; canteras de piedra berroqueña y jaspe; montes de pinos, acebos y hayas, abundantes pastos; ganado lanar, cabrío, caballar y vacuno.

ALDEALOBOS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Ocón, p. j. de Arnedo, prov. de Logroño; 60 edifs.

ALDEALPOZO ó ALDEA EL POZO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Osma; 200 habits. Sit. en un llano, al pie de un cerro, cerca del río Tuerto ó Riotuerto, en ancho valle, en el camino de Aragón y Navarra ó Soria. Terreno de buena calidad, cereales, monte de carrasca; ganadería.

ALDEALSEÑOR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 220 habits. Sit. en un llano, á 70 kils. de Soria. Terreno fértil; cereales, legumbres, hortalizas; ganadería. Antiguo palacio del conde de Gormaz.

ALDEA MAYOR DE SAN MARTÍN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Olmedo, prov. y dióc. de Valladolid; 1 000 habits. Sit. en la llanura llamada Raso del Portillo, por la que corren los arroyos Ojo del Mar y Sangüeno. Terreno de buena calidad; cereales, legumbres, viñedo, pastos, álamos, pinares; ganado lanar y mular; sal; telares.

ALDEANAMENTE: adv. m. Según el uso de la aldea, al modo de los aldeanos.

– ALDEANAMENTE: fig. Inculta, rústica ó groseramente.

ALDEANIEGO, GA: adj. Perteneciente ó relativo á la aldea.

– ALDEANIEGO: fig. Inculto, rústico, grosero.

ALDEANO, NA: adj. Natural de una aldea. U. t. c. s.

El fase caballeros de necios ALDEANOS.

ARCIPRESTE DE HITA.

Apenas se vió libre la ALDEANA que había hecho la figura de Dulcinea, cuando, picando á su cananea etc.

CERVANTES.

– ALDEANO: Perteneciente ó relativo á la aldea.

En la única cosa que noté por parte de Pepita cierto esmero, en que se apartaba de los usos ALDEANOS, era en llevar guantes.

VALERA.

– ALDEANO: fig. Inculto, rústico, grosero.

ALDEANOVA: *Geog.* Caserío en la felig. de San Juan de Moldes, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 5 casas.

ALDEANUEVA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Chinchilla de Monte-Aragón, p. j. de Chinchilla, prov. de Albacete; 7 casas.

ALDEANUEVA DE ATIENZA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 265 habits. Sit. al S. de la capital de la prov. y de la sierra de Alto-Rey, junto al arroyo Pelagallinas. Terreno montuoso; centeno, patatas; ganado lanar y cabrío.

ALDEANUEVA DE BARBARROYA Y CORRAL RUBIO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puente del Arzobispo, prov. y dióc. de Toledo; 1 230 habits. Sit. al O. de una sierra, en la orilla izquierda del Tajo. Terreno áspero; cereales y garbanzos; ganado vacuno. Comprende la aldea de Corral Rubio.

ALDEANUEVA DE CAMEROS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villanueva de Cameros, p. j. de Torrecilla de Cameros, prov. de Logroño; 54 edifs. El pueblo de Aldeanueva de Cameros, que formaba por sí ayuntamiento independiente, ha vuelto á formar parte del de Villanueva de Cameros, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 19 de mayo de 1865.

ALDEANUEVA DE CAMPANARIO: *Geog.* Lugar en el ayunt., de Turrubuelo, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 28 edifs.

ALDEANUEVA DE CENTENERA: V. ALDEA CENTENERA.

ALDEANUEVA DE EBRO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Alfaro, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 2 380 habits. Sit. en una colina, á 3 kms. de la orilla derecha del Ebro, cerca del río Cidacos. Pastos, olivos, viñedos, trigo hembrilla; ganado lanar y cabrío; telares y exportación de vinos.

ALDEANUEVA DE FIGUEROA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 900 habits. Sit. en la carretera de Salamanca á Toro. Trigo, garbanzos, pastos; vinos y aguardientes; ganado lanar y cabrío. Esta villa se llamó antiguamente Santa Fe.

ALDEANUEVA DE GUADALAJARA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 370 habits. Sit. en terreno de cuestas y collados, muy cerca de la capital. Cereales, aceite y vino; ganadería.

ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA: *Geog.* Aldea con ayunt., p. j. de Riaza, prov. de Segovia, dióc. de Osma; 370 habits. Sit. cerca de la sierra llamada Serrezuela y Pico de Pradales, junto á dos arroyuelos. Terreno árido y de mala calidad; cereales y ganadería.

ALDEANUEVA DE LA SIERRA: *Geog*: Lugar con ayunt., p. j. de Sequeros, prov. y dióc. de Salamanca; 240 habits. Sit. en un cerro cerca de la sierra de Tamames y del pueblo de este nombre. Cereales, lino y patatas; poco ganado y caza. Cerca de esta población se dió la sangrienta batalla entre españoles y franceses, conocida con el nombre de batalla de Tamames.

ALDEANUEVA DE LA VERA: *Geog.* Villa con ayunt, p. j. de Jarandilla, prov. de Cáceres y dióc. de Plasencia; 1 900 habits. Sit. en el camino de Plasencia al Puerto del Pico, á corta distancia de la garganta Horcajo. Terreno formado de cerros y cordilleras pedregosas, pero muy cultivado; vino, castañas, nueces y aceite; ganado vacuno, cabrío y lanar.

Hist. – No se conoce la época de su fundación, por más que en el país se la considera como uno de los pueblos más modernos de la comarca. Forma parte del territorio llamado *Vera de Plasencia*, de cuya ciudad fué aldea hasta 1802 en que obtuvo el título de villa.

ALDEANUEVA DEL CAMINO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Hervás, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia y de Coria; 1 470 habits. Sit. en una llanura en la carretera de Extremadura á Castilla la Vieja, á la izquierda del río Ambroz. Terreno llano en general, con algunos barrancos y hondonadas; pimientos, vino, frutas y aceite; ganadería.

Hist. – Supónese que en este punto, ó muy cerca, existió importante ciudad romana, ya *Cesalobriga*, ya *Ambracia*. En la guerra de la Independencia fué quemada y saqueada. En la guerra civil fuerzas carlistas la incendiaron y saquearon de nuevo.

ALDEANUEVA DEL CODONAL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, provincia de Segovia, dióc. de Avila; 490 habits. Sit. en la carretera de Segovia á Arévalo y cerca de la de Madrid á Valladolid y del río Boltoya. Viñedos y monte; aguardiente.

ALDEANUEVA DEL MONTE: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la villa de Barahona del Fresno, p. j. de Riaza, prov. y dióc. de Segovia; 280 habits. Sit. á 5 kms. de la carretera general de Francia y á unos 20 del Puerto de Somosierra, circuído casi por completo de monte. Centeno y bellota; ganadería.

ALDEANUEVA DE PORTANOVIS: *Geog.* Alquería (casas de labor) en el ayunt. de Castillejo de Martín Viejo, p. j. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 15 casas.

ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puente del Arzobispo, prov. y dióc. de Toledo; 890 habits. Sit. en un valle, al S. de un cerro. Cereales, anís, azafrán, vino, aceite y cáñamo; ganadería.

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Bardal, p. j. de El Barco de Avila, prov. y dióc. de Avila; 615 habits. Sit. entre dos cerros, á la izquierda del camino que va de Piedrahita al Barco. Terreno desigual, de mediana calidad; montes de chaparro y roble; centeno y lino; ganado vacuno; monasterio de Santa Cruz de Aldeanueva, que llegó á reunir 400 religiosas, algunas procedentes de Roma y Jerusalén. Este pueblo se ha llamado también Aldeanueva del Barco, de la Sierra y, más comunmente, de las Monjas, por razón del famoso convento citado.

ALDEAQUEMADA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de la Carolina, prov. y dióc. de Jaén; 580 habits. Sit. en una explanada, al S. de Sierra Morena, cerca de las fuentes del arroyo Cimbarra y de otras corrientes de agua que forma el río Barrizas; por su término pasa la carretera de Jaén á la Mancha. Terreno de mediana calidad; cereales, aceite y vino; ganadería y caza.

ALDEARRASO: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de San Pedro de Gaillos, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 12 casas.

ALDEARRODRIGO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 233 habits. Sit. á la izquierda de la ribera de Cañedo. Terreno llano y de monte; bellota, pastos y cereales; ganado de cerda, lanar y vacuno.

ALDEARRUBIA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 200 habits. Sit. al N. E. de la capital, cerca del Tormes. Cereales, vinos y pastos; ganado.

ALDEASAZ: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Cuesta, p. j. y prov. Segovia; 45 casas.

ALDEAS DE MEDINA: *Geog.* Ayunt. al que están agregadas las villas de Ariales, Salinas de Rosio y Villarias, el lugar de Villanueva de la Lastra y las aldeas de Angosto, Barriosuso, Barruelo, Betarres, Busto, Céspedes, La Riva, Lechedo, Quintanilla de los Adrianos, Recuenco, San Martín de Mancobo, San Turde y Villolomil; p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Búrgos; 1 850 habits. La cabeza del municipio es Villarias. Fertiliza el terreno, que es de ínfima calidad, el río Nela. Centeno y patatas; ganado lanar; truchas en el citado río.

ALDEASECA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 340 casas. Sit. en terreno llano por donde pasa la carretera de Arévalo á Peñaranda. Terreno llano por lo general; cereales y garbanzos.

ALDEASECA DE ALBA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alba de Tormes, prov. y dióc. de Salamanca; 270 habs. Sit. en terreno llano y pantanoso, junto á la cuesta de Hinojosa. Trigo y centeno; ganado de cerda, vacuno y lanar.

ALDEASECA DE ARMUÑA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villamayor, p. j. y prov. de Salamanca; 63 casas. Por Real orden de 7 de setiembre de 1860, se mandó agregar á este ayuntamiento el lugar de *Aldeaseca de Armuña*, que pertenecía al de Villares de la Reina.

ALDEASECA DE LA FRONTERA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. y dióc. de Salamanca; 600 habs. Sit. cerca del límite de las provs. de Avila y Salamanca, en el camino de Palacios Rubios á Alba de Tormes y cerca del arroyo Guareña. Cereales y legumbres; ganado lanar y vacuno; caza.

ALDEASOÑA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cuéllar, prov. y dióc. de Segovia; 200 habs. Sit. en terreno pantanoso rodeado de cuestas y regado por arroyos y fuentes. Cereales, legumbres, vino y cáñamo, miel; ganadería. Antigua casa del Mayorazgo.

ALDEATEJADA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 280 habs. Sit. al S. de la capital, á la izquierda del Zurgüen, en la carretera de Béjar. Cereales y ganado lanar.

ALDEAVELLA: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. Cruz de Lesón, ayunt. de Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 10 edifs.

ALDEAVIEJA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alba de Tormes, prov. y dióc. de Salamanca; 400 habs. Sit. junto á un arroyo, afl. del Tormes. Centeno y hortalizas; montes de encina y roble; ganado de cerda y otros. ‖ Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Avila, dióc. de Segovia; 672 habs. Sit. al E. de la capital, y al pie de la sierra del Campo de Azálvaro, en terreno bañado por los arroyos Tijera y Cardenosa. Cereales, legumbres y hortalizas; monte de encina y roble; ganadería, curtidos.

ALDEBARÁN (del ár. *addebaran*, el posterior): m. *Astron.* Estrella de primera magnitud, llamada también el ojo del Toro, Subrura, Atín, Eltaur, Palilicium y α del Toro. El nombre de *Aldebarán* es el que ha prevalecido y se emplea todavía; en lengua arábiga quiere decir el postrero, porque parece que empuja delante de sí á las Pléyades: es binaria, de color de rosa pálido, y la secundaria sirve para probar la fuerza de los anteojos astronómicos de moderado tamaño. Aldebarán del Toro, Antarés del Escorpión, Régulo del León y Fomalhaut del Pez austral, dividen el cielo en cuatro partes casi iguales, y como las cuatro estrellas son tan brillantes y notables que algunos las llaman estrellas reales, se cree que eran los cuatro guardias del cielo de los persas, 3 000 años antes de J. C. Se encontraba en aquella época Aldebarán en el equinoccio de primavera, y era el guardia del E. Antarés ó el corazón del Escorpión se hallaba precisamente en el equinoccio de otoño y era el guardia del Oeste. Por último, Régulo estaba á una corta distancia del solsticio de verano, y Fomalhaut muy cerca del solsticio de invierno, é indicaban por tanto, para los persas, el N. y el S. De aquí podemos deducir cuánto cambiará en los siglos futuros el punto que hoy designamos como el equinoccio de primavera. El movimiento propio de *Aldebarán* es bastante considerable, pues llega á 2",250 cada año. Como se encuentra en el camino que la Luna recorre, sus ocultaciones por nuestro satélite son muy frecuentes.

ALDEBERTO I: *Biog.* Segundo hijo de Boson el Viejo, conde de Perigord, que sucedió á su padre en la Alta Marca y á su hermano Helio I en el Perigord: sostuvo guerras con Güi, vizconde de Limoges, Guillermo Fierabrás, conde de Poitiers, y Gudon, conde de Blois; se apoderó de Tours, y murió en el sitio de Geçnai (Poitou) en 1006.

– ALDEBERTO II: *Biog.* Sucedió en 1031 á su padre Helio II en el condado de Perigord, y murió en 1117.

– ALDEBERTO III: *Biog.* Hijo de Bernardo, conde del Perigord y de la Alta Marca en 1047; M. en 1088.

– ALDEBERTO IV: *Biog.* Con sus hermanos Eudon y Boson sucedió á su madre Almodis en el condado de la Marca hacia 1116, y murió en 1143.

– ALDEBERTO V: *Biog.* Hijo de Bernardo II, á quien sucedió en 1150 como conde de la Marca;

fué despojado de parte de sus estados por Hugo de Lusignan, y murió en Constantinopla en 1180.

ALDECOAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Aramayona, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 4 casas.

ALDECOENA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Amorevieta, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 6 casas.

ALDEGATI (MARCO ANTONIO): *Biog.* Poeta italiano. Profesor de literatura en Ravena. N. en Mantua á mediados del siglo XV. Entre las varias poesías inéditas que ha dejado Aldegati, merecen consignarse: un poema latino en doce libros, titulado *Gigantomachia*, otro poema titulado *Herculaia*, dedicado á Hércules I duque de Ferrara, y cuatro libros de elegías.

ALDEGODE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Justo de Entienza, ayunt. de Salceda, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 10 casas.

ALDEGONDA (SANTA) *Biog.* V. ALDEGUNDA.

ALDEGONDA (FELIPE VAN MARNIX, *barón de* SANTA): *Biog.* Literato y Diplomático belga. N. en Bruselas en 1548; m. en Leyden en 1598. Hizo los estudios en Ginebra y fué desde su juventud uno de los más ardientes partidarios de las doctrinas de Calvino, lo cual fué causa de que al volver á su patria, viéndose perseguido, buscara asilo en el extranjero. Redactó el acta de los nobles pidiendo la libertad de conciencia al gobernador de los Países Bajos en 1566. Guillermo I, príncipe de Orange, le envió á la Asamblea de Dordrecht para sostener la causa de la libertad en 1572 y después á Haarlem con objeto de introducir algunas reformas en las leyes. Ingresó luego en la milicia; pero los Españoles le hicieron prisionero en Utrecht, y sólo le dieron libertad con fianza para que fuera á sondear al príncipe de Orange. Tuvo que volver á la cárcel hasta 1574, porque las tentativas para la paz no dieron resultado. Después de la toma de Breda, Aldegonda representó á los Estados de París y Lóndres y asistió á la Dieta de Worms, donde adquirió fama de gran orador. Declarada la independencia de los Países-Unidos fué enviado en embajada al duque de Anjou y nombrado en 1584 burgomaestre de Amberes. La rendición de esta plaza le valió un proceso, del que salió absuelto, pero que le obligó á retirarse de la vida pública hasta 1590 en que fué embajador de los Estados generales en la Corte de Francia. Aldegonda es autor de una buena traducción de la *Biblia* al holandés, que por desgracia no pudo terminar.

ALDEGRAEF ó **ALDEGREVER** (ENRIQUE): *Biog.* Pintor y grabador alemán. N. en Soest en 1502; M. en 1562. Sus obras más notables son: *Historia de Susana; Los trabajos de Hércules; Los cuatro Evangelistas; Lucrecia*, y otros varios asuntos de historia romana.

ALDEGÜELA (JOSÉ MARTÍN) *Biog.* Célebre arquitecto español. N., en los años de 1728 á 1730, en el pueblo de Manzanera, provincia de Teruel. Estudió en Madrid, obteniendo justa reputación de estudiante aplicado, y dejando entrever que con el tiempo figuraría como uno de los mejores maestros en el arte arquitectónico, lo cual demostró trazando y realizando el proyecto de parte del convento de los Padres jesuitas de Teruel, los de los edificios del colegio de San Telmo, Consulado y Acueducto de la ciudad de Málaga y otros. Murió en 1802. Escribió muchos *informes, dictámenes* y *consultas*.

ALDEGUER: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Villaboa, ayunt. de Villaodrid, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 26 edifs.

ALDEGUNDA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María Librán, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 6 edifs.

– ALDEGUNDA (SANTA): *Biog.* Virgen. Esta santa, á quien algunos biógrafos nombran *Aldegonda*, N. en el año 630; M. el día 30 de enero del año 684. Hija de una rica y poderosa, cuanto ilustre familia del Henao, se sintió desde muy joven arrastrada por invencible vocación á la vida religiosa. Renunciando á los placeres y bienandanzas del mundo con que su posición, su riqueza y sus condiciones le brindaban, hizo voto de castidad y fundó en un terreno inculto y solitario, un convento que fué capítulo de canonesas de Maubeuge. La Iglesia católica apostólica romana honra á esta santa conmemorando el aniversario de su fallecimiento en el día 30 de enero.

ALDEHIDENO (de *aldehido*): m. *Quím.* Radical hidrocarburado cuya fórmula atómica es C^2H^3 y que se considera derivado del etileno por eliminación de un átomo de hidrógeno. Este radical existe en el etileno iodado, que se llama también por esta razón cloruro, bromuro, y ioduro de aldehideno respectivamente.

ALDEHIDINA (de *aldehido*): f. *Quím.* V. COLIDINA.

ALDEHIDOS (de *al*, abrev. de alcohol, *de*, priv. é *hido*, abrev. de hidrógeno): m. pl. *Quím.* Son cuerpos formados de carbono, hidrógeno y oxígeno que derivan de los alcoholes por eliminación de hidrógeno y los regeneran absorbiendo ó fijando hidrógeno. Se pueden considerar también como hidruros de los radicales ácidos y de ahí el decirse hidruro de acetilo (por aldehido acético), hidruro de benzoilo (por aldehido benzóico), etc. Se dividen en los grupos siguientes:

1.° *Aldehidos propiamente dichos*, derivados de los alcoholes primarios.

2.° *Aldehidos secundarios*, derivados de los alcoholes secundarios.

3.° *Carbonilos*, derivados de los alcoholes incompletos.

4.° *Quinones*, derivados de los fenoles.

5.° *Aldehidos de función mixta*, derivados de los alcoholes poliatómicos.

I. ALDEHIDOS PROPIAMENTE DICHOS. – Los aldehidos del primer grupo, ó sea los *aldehidos propiamente dichos*, tienen por tipo el aldehido ordinario (V. ALDEHIDO ACÉTICO), y el aldehido bencílico (esencia de almendras amargas). Pueden obtenerse, deshidrogenando los alcoholes, oxidando los carburos correspondientes por adición de oxígeno, oxidando indirectamente los carburos más hidrogenados y deshidrogenando parcialmente los ácidos. Las propiedades generales de este grupo son: el regenerar los ácidos por oxidación directa ó indirecta (lo cual diferencia notablemente á estos aldehidos de los aldehidos secundarios), y el combinarse con los ácidos y los alcoholes en general, con separación de dos equivalentes de agua.

Los aldehidos propiamente dichos se dividen en varios ordenes, según la atomicidad de los alcoholes generadores, de suerte que pueden ser monodínamos, didínamos, tridinamos, etc.

Los *aldehidos monodínamos* derivan de los alcoholes monodínamos y comprenden las familias siguientes:

1.ª Familia. . $C^n H^{2n} O$

Aldehidos	Fórmulas atómicas.
Metílico ó fórmico.	$C^1 H^2 O$
Etílico ó acético.	$C^2 H^4 O$
Propílico.	$C^3 H^6 O$
Butílico.	$C^4 H^8 O$
Valérico.	$C^5 H^{10} O$
Œnantílico.	$C^7 H^{14} O$
Caprílico.	$C^8 H^{16} O$
Cáprico.	$C^{10} H^{20} O$
Rútico.	$C^{11} H^{22} O$
Etálico.	$C^{16} H^{32} O$

2.ª Familia. . $C^n H^{2n-2} O$

Aldehido alílico ó acroleína.	$C^3 H^4 O$
» crotónico.	$C^4 H^6 O$
» isocáprico.	$C^{10} H^{18} O$

3.ª Familia. . $C H^{2n-4} O$

No se conocen aldehidos de este grupo.

4.ª Familia. . $C^n H^{2n-6} O$

No se conocen aldehidos de esta familia.

5.ª Familia. . $C H^{2n-8} O$

Aldehido bencílico (esencia de almendras amargas).	$C^7 H^6 O$
» tolúico.	$C^8 H^8 O$
» cumínico (esencia de cominos).	$C^{10} H^{12} O$
» sicocerílico.	$C^{18} H^{28} O$

6.ª Familia. . $C^n H^{2n-10} O$

Aldehido cinámico (esencia de canela)	$C^9 H^8 O$

7.ª Familia. . $C^n H^{2n-14} O$

Aldehido isonaftóico.	$C^{11} H^8 O$

Los *aldehidos didínamos* derivan de los alcoholes didínamos. A todo alcohol didínamo corresponden dos aldehidos. El uno es un aldehido propiamente dicho; el otro tiene á la vez funciones de aldehido monodínamo y de alcohol didínamo, siendo por lo tanto un aldehido de función mixta, entre los cuales se clasifica. Los aldehidos propiamente dichos, didínamos, que han podido estudiarse, son únicamente los siguientes:

Aldehido oxálico ó glioxal.	$C^2 H^2 O^2$
» succínico.	$C^4 H^6 O^2$
» phtálico.	$C^8 H^6 O^2$
» terephtálico (isómero con el anterior).	$C^8 H^6 O^4$

Los aldehidos *tridínamos, tetradínamos*, etc., no han sido estudiados.

II. ALDEHIDOS SECUNDARIOS. – Estos aldehidos reciben tambien el nombre de *acetonas* y *ketonas*. Es tipo del grupo la acetona ordinaria. Los aldehidos secundarios pueden obtenerse oxidando los alcoholes secundarios; oxidando los carburos correspondientes; por la destilación seca de sales alcalinas formadas por ácidos monobásicos; y por síntesis, haciendo actuar los cloruros ácidos sobre algunos radicales órgano-metálicos.

Las propiedades generales de los aldehidos secundarios ó acetonas, son: reproducir los alcoholes secundarios cuando se les trata por el hidrógeno naciente; dar por oxidación dos ácidos simultáneos, correspondientes á los dos carburos generadores del aldehido, y unirse á los ácidos con separación de dos equivalentes de agua.

Los aldehidos secundarios se dividen en varios órdenes según la dinamicidad de los alcoholes generadores; pero hasta el presente no se han estudiado más que los alcoholes secundarios monodínamos; son isómeros con los alcoholes propiamente dichos con los cuales se corresponden término por término. Son los siguientes:

Acetona.	$C^3 H^6 O$
Butirona.	$C^7 H^{14} O$
Benzona.	$C^{13} H^{10} O$
Acetofenona.	$C^8 H^8 O$

Se pueden preparar *acetonas* mixtas en gran cantidad.

III. CARBONILOS. – Este grupo de aldehidos fué formado en 1874 por Berthelot y se caracteriza por las propiedades siguientes: 1.ª Pueden cambiar hidrógeno transformándose en alcoholes; 2.ª Se forman directa ó indirectamente por la sustitución del oxígeno al hidrógeno, equivalente por equivalente, en los carburos incompletos; 3.ª Se forman también por la adición de oxígeno á los carburos más incompletos; 4.ª Se forman en la destilación seca de los ácidos bibásicos con eliminación de agua y ácido carbónico; 5.ª Fijan oxígeno bajo la influencia de los álcalis ó de los metales alcalinos, para originar ácidos monobásicos correspondientes; 6.ª Se transforman en ácidos monobásicos, por absorción de los elementos del agua; 7.ª Absorbiendo seis equivalentes de oxígeno se cambian en ácidos bibásicos. Estas dos últimas propiedades son exclusivas de los carbonilos y los distinguen de los demás aldehidos.

Los principales carbonilos son:

El óxido de alileno.	$C^3 H^4 O$
La suberona.	$C^7 H^{12} O$
El alcanfor.	$C^{10} H^{16} O$
El difenileno-carbonilo.	$C^{13} H^8 O$

IV. QUINONES. – Estos cuerpos pueden considerarse como aldehidos de los fenoles. Derivan de estos últimos por eliminación de hidrógeno, y al contrario, los quinones, absorbiendo hidrógeno, regeneran los fenoles.

Pueden obtenerse: 1.° Por oxidación de los fenoles y eliminación del hidrógeno; 2.° Por sustitución de cuatro átomos de oxígeno á dos de hidrógeno, en los carburos muy incompletos; 3.° Por oxidación de los derivados amidados ó sulfúricos de los carburos aromáticos; 4.° Por oxidación de los álcalis órganicos derivados de los carburos incompletos.

Los quinones se transforman en hidroquino-

nes por la acción de los reductores; dan derivados clorados y bromados, mucho más fácilmente que los fenoles correspondientes, y se combinan con los fenoles en equivalentes iguales para formar *quinhidrones*.

Se dividen en *quinones propiamente dichos* y *quinones de función mixta*.

Entre los primeros, los más conocidos son:

Quinon.	$C^6 H^4 O^2$
Toluquinon.	$C^7 H^6 O^2$
Timoquinon.	$C^{10} H^{12} O^2$
Naftoquinon.	$C^{10} H^6 O^2$
Antraquinon.	$C^{14} H^8 O^2$
Fenantraquinon.	$C^{14} H^8 O^2$

Los *quinones de función mixta* de quinones y fenoles más importantes son los siguientes:

Oxitimoquinon.	$C^{10} H^{12} O^3$
Dioxitimoquinon.	$C^{10} H^{12} O^4$
Oxinaftoquinon.	$C^{10} H^6 O^3$
Dioxinaftoquinon.	$C^{10} H^6 O^4$
Trioxinaftoquinon.	$C^{10} H^6 O^5$
Oxiantraquinon.	$C^{14} H^8 O^3$
Dioxiantraquinon (Alizarina).	$C^{14} H^8 O^4$
Trioxiantraquinon (Purpurina).	$C^{14} H^8 O^5$

V. Aldehidos de función mixta. – Se incluyen en este grupo los cuerpos que además de la función de aldehido tienen función de alcohol, ó de fenol ó de éter: de modo que se dividen en aldehido-alcoholes, aldehido-fenoles, aldehido-éteres, etc.

Aldehido-alcoholes.

Aldehidos.	Fórmulas.
Glicólico (oxaldehido).	$C^2 H^4 O^2$
Oxibutírico (aldol).	$C^4 H^8 O^2$
Pirormícico (furfurol).	$C^5 H^4 O^2$

Aldehido-fenoles.

Aldehido salicílico.	$C^7 H^6 O^2$
– paraoxibenzóico. . . .	$C^7 H^6 O^2$
– protocaquético.	$C^7 H^6 O^3$
Resorcilaldehido.	$C^7 H^6 O^3$
Resorceno-dialdehido.	$C^8 H^6 O^4$

Aldehido-éteres.

Aldehido anísico.	$C^8 H^8 O^2$
– metilsalicílico.	$C^8 H^8 O^2$
– acetil-salicílico.	$C^9 H^8 O^3$
– monometilprotocaquético (vanillina). . . .	$C^8 H^8 O^3$
– piperonílico (piperonal).	$C^8 H^6 O^3$

Aldehido-ácidos.

Ácido glioxílico.	$C^2 H^2 O^3$

Aldehido-ácido-fenoles.

Ácido paraldehido salicílico. .	$C^8 H^6 O^4$
– ortoaldehido salicílico.	$C^8 H^6 O^4$
– ortoaldehido paraoxibenzóico.	$C^8 H^6 O^4$
– isonoropiánico.	$C^8 H^6 O^5$

De todos los aldehidos mencionados en esta reseña se tratará particularmente en sus artículos correspondientes.

ALDEHORNO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Riaza, prov. de Segovia, dióc. de Osma; 570 habits. Sit. en un valle, cerca de Onrubia; cereales, vino, cáñamo; ganadería, caza.

ALDEHUELA: f. d. de Aldea.

– Aldehuela: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Teruel; 400 habits. Sit. sobre una colina, cerca de la capital. Cereales, monte y pastos; ganado lanar. ‖ Caserío en el ayunt. de Camarma de Esteruelas, p. j. de Alcalá de Henares, prov. de Madrid; 3 casas. ‖ Lugar en el ayunt. de Santa Cruz de Tobed, p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza; 37 casas. ‖ Lugar en el ayunt. de Torrecaballeros, p. j. y prov. de Segovia; 49 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Sotillo, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 4 casas. ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de Andújar, prov. de Jaén; 7 casas. ‖ Caserío en el ayunt. p. j. y prov. de Jaen; 4 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Berlanas (Las), p. j. y prov. de Ávila; 80 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Prados Redondos, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara; 13 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Pinofranqueado, p. j. de Granadilla, prov. de Cáceres; 58 casas.

– Aldehuela (La): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barco de Avila, prov. y dióc. de Ávila; 646 habits. Sit. entre dos sierras, al N. de Caballeros. Trigo, cáñamo y hortalizas.

– Aldehuela (José Martín de): *Biog.* Arquitecto español. N. en Manzaneda en 1730; M. en Málaga en 1802. Fué discípulo de Corvinos. Su obra principal es la construcción del nuevo acueducto de Málaga.

ALDEHUELA DE ÁGREDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Tarazona; 180 habits. Sit. en las faldas del Moncayo. Garbanzos, cereales, encinas; ganado lanar y de cerda.

ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Calatañazor, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 52 edifs.

ALDEHUELA DE FUENTES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Espinosa de los Caballeros, p. j. de Arévalo, prov. de Ávila; 4 edifs.

ALDEHUELA DE GALISTEO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Plasencia, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 150 habits. Sit. cerca de la orilla derecha del Jerté, en la carretera de Cáceres al Puerto de Baños. Trigo, garbanzos, aceite, vino; mucho ganado; gran dehesa boyal.

ALDEHUELA DE LA BÓVEDA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que pertenece el lugar del Villar de los Álamos, p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 530 habits. Sit. en la carretera de Salamanca á Ciudad Rodrigo y estación en el ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa: cerca del lugar confluyen los ríos Matilla y Mara. Terrenos cultivados y otros de erial y matorral; cereales, garbanzos, pastos; ganadería y caza.

ALDEHUELA DEL CODONAL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. de Segovia, dióc. de Avila; 230 habits. Sit. en terreno llano, atravesado por el río Voltoya, en la carretera de Santa María de Nieva á Arévalo y cerca de la de Valladolid á Madrid. Cereales y vino; ganado lanar y de cerda.

ALDEHUELA DE LIESTOS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Daroca, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 250 habits. Sit. á la derecha del río Piedra. Terreno quebrado, cereales, pastos; ganado lanar y cabrío.

ALDEHUELA DEL RINCÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 150 habits. Sit. en las márgenes del río Razón, cerca de Sierra Cebollera. Terreno poco productivo; cereales, pastos, monte de hayas y robles; mucho ganado lanar; mantequillas.

ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Canos y Torretartajo, p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 210 habits. Sit. en un llano á la falda de la sierra del Almuerzo. Cereales.

ALDEHUELA DE YELTES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca; 620 habits. Sit. en terreno desigual y pantanoso cruzado por el río Yeltes. Hay varias lagunas. Buenas tierras; cereales, garbanzos, lino; ganadería, caza.

ALDEHUELAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Hinojosas, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 30 casas.

– Aldehuelas (Las): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Calahorra; 545 habits. Sit. en los confines de la sierra de Alba, en terreno regado por el río Cidacos. Cereales y hortalizas.

ALDEIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Parada de Achas, ayunt. y p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 9 casas. ‖ Lugar en la felig. de San Julian de Petán y Deba, ayunt. y p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Barbéiros, ayunt. y p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 7 edifs.

ALDEIÑAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Amarante, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 33 casas.

ALDEIRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 1 750 habits. Sit. cerca y al N. de Sierra Nevada, en la pendiente de la loma del castillo de la Caba, en terreno regado por los ríos Molinos y Benabre. Monte, cereales, muchas frutas; ganadería; aguas minerales; zinc, plomo y antimonio; obra de esparto. ‖ Caserío en el ayunt. de Serón, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 61 casas.

ALDELÁSTER: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Nachitua y Ea, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 12 casas.

ALDEMBERGER (Juan): *Biog.* Escritor alemán, Pastor de la iglesia de Markt-Burgel; N. en Kitzingen en 1561. Es autor de una curiosa obra titulada *Espejo de fuego*, historia de los más terribles incendios ocurridos en Alemania desde el nacimiento de Jesucristo hasta principios del siglo XVII.

ALDEMIR: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cruz de Sendelle, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 14 casas.

ALDEMUNDE: *Geog.* V. Santa María Magdalena de Aldemunde. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Valencia, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 3 edifs.

ALDEMUNDE DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Aldemunde, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña, 3 edifs.

ALDENHOVEN: *Geog.* Pueblo del circ. de Juliers, prov. del Rhin, Prusia occidental, cap. de cant., á 6 kms. S. O. de Juliers (Julich) junto al Merzbach, afl. del Roer; 3 000 habits. Construcción de máquinas.

Hist. – Este lugar ha sido teatro de dos batallas durante las primeras guerras de la revolución francesa.

Despues de la derrota de Jemmapes, los austriacos tuvieron que abandonar la Bélgica y el Luxemburgo y retirarse detrás del Roer, en tanto que Dumouriez amenazaba invadir la Holanda. El príncipe de Coburgo reunió 40 000 hombres y se decidió á tomar la ofensiva con el propósito de salvar á Maestricht é impedir que los franceses continuaran su movimiento de avance. El dia 1.° de marzo de 1793 repasó el Roer y atacó á los franceses que fueron completamente batidos, dejando en el campo de batalla 6 000 hombres entre muertos y heridos y otros 4 000 en poder del vencedor.

El dia 2 de octubre de 1794 el ejército imperial, mandado por Alerfayt y Latour fué vencido por los franceses á las órdenes de Jourdan. Perdieron aquellos 5 000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; los republicanos tuvieron 2 000 bajas y poco después, á consecuencia de esta victoria, lograron dominar en toda la orilla izquierda del Rhin.

ALDEOLA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Cerqueda, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 13 edifs.

ALDEÓN SANCHO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 260 habits. Sit. cerca del arroyo de San Juan y de San Miguel de Neguera. Monte de roble y pinar, viñedos, cereales, ganado lanar y vacuno.

ALDEONTE: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Olmillo, p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 262 habits. Sit. en una hondonada cerca del arroyo Toribio. Cereales, monte, ganados.

ALDEORRIO: m. despect. Lugar muy pequeño, pobre ó falto de cultura.

ALDEORRO: m. despect. Aldeorrio.

ALDEPIADES (San): *Biog.* Obispo y mártir. A pesar de su doble carácter de mártir y de obispo no se halla citado en algunos martirologios. Está, no obstante, incluído en el número de los santos por la Iglesia romana que honra la memoria del santo prelado en el dia 18 del mes de octubre.

ALDERAMÍN: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella α de Cefeo; es de tercera magnitud.

ALDERETE (Bernardo): *Biog.* Jesuíta espa-

ñol. N. en Zamora á fines del reinado de Felipe II. Fué profesor de Teología en Salamanca y M. en dicha ciudad en 1657. Escribió entre otras obras unos *Comentarios á las obras de Santo Tomás* y un libro titulado *De la visión y ciencia de Dios.*

ALDERISIO (ALBERTO): *Biog.* Jurisconsulto italiano del siglo XVII. Escribió las obras siguientes: *De asistentia ad germanum intellectium regiæ pragmaticæ; Tractatus de symbolicis Contractibus; De hæredibus illisque diversis tractatus singularis*, y *De hæreditariis actionibus.*

ALDERNEY: *Geog.* Nombre inglés de la isla de Aurigny. V. AURIGNY.

– ALDERNEY (RAZA BOVINA DE): *Zootec.* Raza de vacas de leche que habita en las islas del Canal de la Mancha, especialmente en Jersey y Guernesey, y que últimamente se ha referido á la raza irlandesa. Son notables por la abundancia y buena calidad de su leche, siendo, comparativamente á su peso, superiores á todas las vacas conocidas. Sus caracteres son: pecho estrecho y ligero, espaldas salientes y elevadas, que dejan detrás una depresión que ciñe el tórax, espina dorsal que se hunde en la región lumbar, cual si no pudiese sostener el voluminoso vientre; grupa corta, puntiaguda y oblicua; masas musculares poco desarrolladas, que dejan ver los salientes huesosos, las depresiones articulares, lo largo de la columna vertebral, las costillas y las extremidades. El hocico es estrecho; la piel delgada y flexible; el cuello fino como el de un ciervo; el vientre, las mamas y todo el aparato lactífero, extraordinariamente desarrollados, y la índole de los animales, verdaderamente femenil, acusa caracteres favorables á la producción de la leche. El color de la capa es muy variado, de tonos amarillentos y rojo-claro á veces, con manchas blancas en ocasiones, y á menudo rojo oscuro y hasta negro, el cual se asocia al blanco también, no siendo difícil hallar animales de pelo gris, de color café con leche y de color castaño en todas sus gradaciones. La talla, mediana por lo general, es verdaderamente reducida en algunos individuos; la de las vacas es algo menor que la de los toros.

Dan generalmente de 15 á 22 litros diarios de leche y hasta 30 algunas; por lo común se extraen de 3 á 3,50 kgs. de nata ó manteca por semana, ó sean 160 á 180 al año, gracias á una alimentación rica y bien apropiada, que á veces eleva la producción de la manteca á un kilog. diario.

ALDEROTI (TADEO): *Biog.* Médico italiano; N. en Florencia en 1215; M. en 1295. Alderoti exigió al Papa Honorio IV 10000 escudos de oro por haberle curado de una peligrosa enfermedad.

ALDERREDOR: adv. l. ALREDEDOR.

ALDERREDOR de la villa están muchas huertas, etc.

RUIZ GONZÁLEZ DE CLAVIJO.

... é sus gentes corrían la tierra de ALDERREDOR, etc.

Historia de Ultramar.

... después de esta ceremonia se sentaron todos ALDERREDOR de las ovejas muertas.

OVALLE.

ALDERSHOT Ó ALDERSHOLT: *Geog.* Parr. del condado de Southampton (Inglaterra), á 5 kilóms. al N. E. de Farnham y á 77 al S. O. de Londres por ferrocarril. Esta parroquia, que no tenía más que 870 hab. en 1857, ha visto crecer su población á más de 21000 hab., á consecuencia de haberse establecido en su territorio un vasto campo atrincherado y grandes establecimientos militares.

ALDERSON (JUAN): *Biog.* Médico inglés; N. en Lowestoft en 1758; M. en 1829. Su principal obra es: *Ensayo sobre la naturaleza y origen de las fiebres contagiosas.*

ALDEYUSO: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Peñafiel, prov. de Valladolid; 77 edifs.

ALDIGE: *Geog.* V. SAN PEDRO DE ALDIGE.

ALDÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Sebastián de Barcia, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 12 casas. || Aldea en la felig. de Santiago de Boado, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edif.

ALDINA: *Bot.* Género de Leguminosas-Papilionáceas de la tribu de las Tunateas. Son árboles grandes, de hojas imparipinadas ó unifoliadas, y bonitas flores blancas dispuestas en panículos. Las cuatro ó cinco especies conocidas son originarias del Brasil.

ALDINEGRO: adj. s. *Taurom.* El toro retinto más ó menos claro, colorado ó cárdeno que tiene negra la piel de medio cuerpo abajo en toda su longitud. Esto no se entiende nunca con los berrendos, sardos, jaboneros, ensabanados ni barrosos, aunque tengan esta circunstancia.

ALDINI (TOBÍAS): *Biog.* Médico y naturalista italiano del siglo XVII. Ejerció el cargo de médico del cardenal de Farnesio que le nombró también director del jardín botánico que poseía en Roma. Aldini es autor de un catálogo de plantas raras que existían en dicho jardín, obra en la cual se describe por primera vez una especie de *acacia* ó *mimosa*, denominada *Farnesiana*; el libro se titula: *Exactissima descriptio rariorum quarumdam plantarum quæ continentur Romæ in horto farnesiano.*

– ALDINI (CONDE DE): *Biog.* Hombre de Estado italiano. N. en Bolonia en 1756; M. en 5 de octubre de 1826. Comenzó el estudio del Derecho en su ciudad natal y lo terminó en Roma; poco después fué nombrado profesor de Jurisprudencia en la Universidad de Bolonia, cargo que desempeñó hasta que en la época de la revolución, su patria se separó de los Estados Pontificios, y fué enviado á París, donde Napoleón le nombró miembro del Consejo de los ancianos de la República Cisalpina. Después fué Presidente de la consulta de Lyón y Subsecretario de Estado del Ministerio de Italia. En 1805 fué nombrado conde. Después de la caída de Napoleón se retiró á Pavía.

– ALDINI (JUAN): *Biog.* Físico italiano, profesor de la Universidad de Bolonia. Nac. en esta ciudad en 10 de abril de 1762; Mur. el 17 de enero de 1834. Fué uno de los primeros miembros del Instituto de Italia, á cuya fundación contribuyó poderosamente. Amante de la instrucción popular, á su muerte dejó una gran suma para la creación en Bolonia de una cátedra de Física y Química, para la instrucción de los obreros. Sus principales obras son: *Compendio de experimentos galvánicos; Ensayo teórico y experimental sobre el galvanismo; Observaciones sobre el flujo del mar; Ensayo experimental sobre la aplicación externa del vapor al agua de los baños; Arte de preservarse de la acción de las llamas*, y *Experimentos hechos en Londres con un aparato salvavidas construído con asbesto.*

ALDINO, NA: adj. Perteneciente ó relativo á Aldo Manucio y otros famosos impresores de su misma familia, como *caracteres* ALDINOS, *edición* ALDINA.

ALDIZA (del ár. *addaiç*, hierba seca): f. ACIANO MENOR.

ALDO: *Biog.* V. MANUCIO.

ALDOBRANDINAS (BODAS): *Pint.* Célebre fresco, probablemente de la época del emperador Augusto, descubierto bajo el pontificado de Clemente VII (Aldobrandini) cerca de Santa María la Mayor, en el sitio donde estuvieron los jardines de Mecenas. Según Vinckelmann representa las bodas de Tetis y Peleo, y si hemos de creer á otros críticos las de Baco y Cora. Este precioso fresco que, después de haber pertenecido al cardenal Aldobrandini, figura actualmente en el Museo del Vaticano, fué considerado, hasta el descubrimiento de las ruinas de Pompeya, como el monumento más notable del arte pictórico antiguo.

ALDOBRANDINI: *Hist.* Ilustre familia, oriunda de Florencia, que usó primitivamente los apellidos de *Dic Nero* y *Garneci* hasta el siglo XIV. Se dijo que procedía de Ildebrando, rey lombardo, ó según otros, del primer romano que recibió las aguas del bautismo. Lo cierto es que la primera vez que este nombre aparece en la historia es en 1202, cuando los florentinos marcharon contra Semifonte; los dos individuos citados entonces con este apellido son Urolino y Adelardo. Hay otros que llevan el mismo apellido, pero que son de distinta familia; pues había en realidad tres: una la de los Aldobrandini Bellincioni, otra los Aldobrandini di Lippo y la tercera la de las Aldobrandini di Piazza Madonna ó del Papa, porque de ella salió Clemente VIII. Las dos primeras se extinguieron pronto ó por lo menos dejaron de figurar en la historia; la tercera es á la que nos referimos porque tuvo ilustres representantes, sobre todo en el siglo XVI. Alardeaba de gran antigüedad é ilustre prosapia, y entre sus antepasados citaba al B. Pedro de la orden de Villambrosa, cardenal de Gregorio VII, que según los más, perteneció, no á esta familia, sino á la de los Aldobrandeschi de Siena. El más nombrado en la Edad Media fué *Aldobrandino Aldobrandini*; N. el 11 de noviembre de 1388, desempeñó varios cargos importantes y era supremo Gonfaloniero desde 1434, cuando el Papa Eugenio IV, fugado de Roma, se refugió en Toscana. Era partidario de los Medici, y M. en 1453. *Juan Aldobrandini* nació en 1422; también fué Gonfaloniero de la República, nombrado en 1436, y el último de la familia que logró obtener tan elevado cargo, pues la de los Médicis se impuso. M. en Sarzana en 1481.

– ALDOBRANDINI (SILVESTRE): *Biog.* Jurisconsulto italiano, padre del Papa Clemente VIII; N. en Florencia el 23 de noviembre de 1499; M. en Roma el 6 de enero de 1558. Tomó parte en las luchas políticas de su tiempo, conspirando contra los Médicis que le desterraron y le confiscaron sus bienes. Refugióse en Roma y Pablo III le nombró abogado del fisco. Entre sus obras merecen citarse: *Consilia* y *Comentarios al libro I de las Institnciones de Justiniano.*

– ALDOBRANDINI (CINZIO PASSERO): *Biog.* Cardenal italiano del siglo XVI; fué creado Cardenal en 1593. El Tasso dedicó á Aldobrandini su *Jerusalén libertada.*

– ALDOBRANDINI (JUAN): *Biog.* Cardenal italiano. N. en 1525; M. en Roma en 1573. Pío V le nombró Cardenal en 1570, después que hubo desempeñado los cargos de Auditor de la Rota y Obispo de Imolá. La Santa Sede le encargó la misión de visitar á varios monarcas europeos, con el objeto de formar una liga contra los turcos.

– ALDOBRANDINI (TOMÁS): *Biog.* Literato italiano, Secretario de Breves en la curia Romana. N. en Roma en 1540; M. en los primeros años del siglo XVII. Es autor de una traducción de las *Vidas de los filósofos* de Diógenes Laercio, y de un comentario á la obra *De physico audito* de Aristóteles.

– ALDOBRANDINI (PEDRO): *Biog.* Escritor italiano, Cardenal Arzobispo de Ravena. N. el 31 de marzo de de 1571; M. el 10 de febrero de 1621. Escribió: *Apotegmas del príncipe perfecto* y *Aforismos políticos.*

– ALDOBRANDINI (JOSÉ): *Biog.* Músico italiano del siglo XVII. Estudió con el maestro Parti y en 1695 fué nombrado miembro de la Academia de los filarmónicos, que presidió andando el tiempo. Durante algunos años desempeñó el cargo de maestro de capilla del Duque de Mantua. Sus obras musicales han sido publicadas en Amsterdam.

ALDOBRANDINI (VILLA): Una de las más bonitas y célebres quintas de recreo de los alrededores de Roma, situada en la falda de una montaña que domina á Frascati. El Cardenal Aldobrandini, que la hizo edificar, encargó su decorado á los artistas más eminentes de Italia, entre los cuales figuraban en aquella época Jacobo della Porta, el Dominiquino, y otros no menos hábiles y famosos. Además, todo lo que pudo hallarse del arte antiguo fué reunido en aquellos salones y jardines, cuyas estatuas, fuentes cascadas, y columnas hacían de la quinta una verdadera mansión encantada. Por un lado formaban su horizonte pintorescas y elevadas montañas y por el otro se extendían las rizadas aguas del mar, lo cual hizo que se diese á la villa el sobrenombre de *Belvedere*. El estado de abandono en que quedó á fines del siglo pasado y principios del presente, le ha hecho perder mucho de su primitivo esplendor. Actualmente pertenece á la familia Borghese, heredera de los Aldobrandini.

ALDOBREN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Lamas de Moreira, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 6 edifs.

ALDOL: m. *Quím.* Aldehido de función mixta que tiene propiedades de aldehido y de alcohol

por cuya razón le dió Wurtz el nombre que lleva. Resulta este cuerpo por la acción que el ácido clorhídrico débil ofrece sobre el aldehido ordinario. Tiene por fórmulas $C^4H^8O^2$ y le corresponde por su constitución el nombre de *aldehido oxibutírico*.

Es un líquido incoloro, transparente, espeso, de consistencia de jarabe, á no ser recién destilado, en cuyo caso es fluido. Su densidad á 0° es 1,1208. Cuando se le deja abandonado á sí mismo durante mucho tiempo, se cubre de cristales incoloros de *paraldol*. Calentado durante mucho tiempo á la temperatura de 100°, ó por algunas horas á la de 120° á 180°, experimenta varias transformaciones, principalmente en aldehido crotónico y agua, formándose al mismo tiempo productos oleaginosos de deshidratación. El aldol reduce muy enérgicamente las sales de plata en solución amoniacal, la solución de permanganato potásico y el líquido Fehling. Por la acción del hidrógeno naciente se convierte en un butilglicol que hierve de 201° á 203°. Haciendo actuar el gas amoníaco seco sobre aldol disuelto en dos veces su volumen de éter anhidro y frío, se forma un líquido espeso, transparente, insoluble en el agua y en el alcohol, y que forma una capa que puede separarse perfectamente del líquido etéreo; es el *aldol amoníaco*.

Calentado el aldol con ácido acético anhidro en un vaso cerrado, forma diversos acetatos de aldol que pueden destilarse en el vacío á diferentes temperaturas.

ALDOMAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Cuifas, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 11 edifs.

ALDONZA: n. p. de mujer. ALFONSA.

– ALDONZA (LA CONDESA): *Biog.* Madre de los infantes de Carrión que casaron con las hijas del Cid.

– ALDONZA: *Biog.* Dama leonesa, hija del conde D. Martín Gómez de Silva y de D.ª Urraca Ruiz de Cabrera, amiga ó amante del rey de León Alfonso IX, que de ella tuvo tres hijos, Rodrigo, Aldonza y Teresa. D.ª Aldonza, la hija, casó con D. Diego Ramírez Floraz, y en segundas nupcias con D. Pedro Ponce de León, cuyos descendientes son los Duques de Arcos; murió en 1264 y sus restos yacen con los del segundo marido en el monasterio de Nogales.

ALDORTA: f. Ave de más de medio pie de altura, que tiene en la cabeza un penacho formado de tres plumas blancas; el pico, muy largo; las piernas, rojas, y lo restante del cuerpo, ceniciento, excepto el lomo, que tira á verde.

ALDOSENDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Aldosende, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 64 edifs. V. SANTIAGO DE ALDOSENDE.

ALDOVER: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Tortosa, prov. de Tarragona; 1 370 habits. Sit. en un llano, á la derecha del Ebro, Terreno muy fértil; trigo, maíz, aceite, frutas, arriería.

ALDOVERA Y MONSALVE (FR. JERÓNIMO): *Biog.* Agustino español. N. en Cariñena en 1564. Fué prior del convento de San Agustín en Zaragoza, Provincial de Aragón, Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal de varias diócesis. M. en Zaragoza el 18 de julio de 1630. Escribió: *Sermón de exequias; Tratado en defensa del Juramento*, y un tomo en folio de *Sermones varios*.

ALDRÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Simón de Rodiéiros, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 8 edifs.

ALDRAGUERO, RA (del lat. *ultra gestor*, el que se mete en negocios ajenos): adj. prov. *Ar.* y *Nav.* Chismoso, enredador, buscarruidos. U. t. c. s.

ALDRÁN: m. El que vende vino en las dehesas.

ALDRED ó **EALRED**: *Biog.* Prelado inglés, obispo de Worcester en 1046, embajador de Eduardo II, confesor en la corte del emperador Enrique II, arzobispo de York en 1060 y partidario de Haroldo, después de la muerte de Eduardo. Sin embargo, transigió con el vencedor de Hastings, Guillermo el Normando, y no tuvo inconveniente en coronarlo, sustituyendo al arzobispo de Cantorbery. M. en 1069.

ALDRÉN: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. Eugenia de Fao, ayunt. de Tóuro, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 9 edifs.

ALDREO: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Pedro de Riotorto, ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs.

ALDRETE (BERNARDO): *Biog.* Escritor español del siglo XVI, uno de los hombres más instruídos de su tiempo. Fué canónigo de la catedral de Córdoba. Escribió las obras siguientes: *Del origen y principio de la lengua castellana ó romance que hoy se usa en España; Varias antigüedades de España, África y otras provincias*, y una colección de *Cartas sobre la Eucaristía*. La Real Academia Española en su *Diccionario de Autoridades* cita con frecuencia la primera de estas obras.

– ALDRETE (JOSÉ): *Biog.* Escritor español, hermano del anterior. N. en Málaga en 1560; M. en 1616. Entró en la Compañía de Jesús y fué nombrado Rector del Colegio de Granada. Escribió dos obras tituladas; *De religiosa disciplina tuenda*, y *Exención de las órdenes religiosas regulares*.

ALDREY: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. María de Marrozón, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 25 edifs.

ALDRICO: *Biog.* Rey de Kent, Heptarquia anglo-sajona: vivió en los últimos años del siglo VIII, y defendió tenazmente su trono contra el poderoso Offa, rey de Mercia.

– ALDRICO: *Biog.* Obispo de Mans, á mediados del siglo IX: hizo una colección de cánones de los Concilios y de decretales de los Papas, que no ha llegado hasta nosotros.

ALDRINGER (JUAN): *Biog.* Feld-mariscal austriaco. M. en 1634. Hijo de modesta familia, sirvió algún tiempo de criado en París, hasta que sentó plaza de voluntario en un regimiento de Imperiales, en Inspruck. En 1625 fué creado señor de Roschitz, y algunos años después tomó parte en las negociaciones de Lubeck. Asistió á la guerra de Italia y á la invasión de Baviera, donde murió ahogado en el Isar.

ALDRODE ó **ALDRUDE** (CONDESA DE): *Biog.* Dama italiana que vivió en el siglo XII, en la época de las guerras sostenidas en Italia á causa de las pretensiones de Federico I Barbarroja, sobre las ciudades de la Lombardía. Pertenecía á una de las familias más ilustres de Roma y ejerció gran influencia en la sociedad de su tiempo, sobre todo desde que quedó viuda del conde Bertinoro, con quien se había casado muy joven. Defendió con gran entusiasmo el partido güelfo y las ciudades lombardas, y cuando las tropas imperiales mandadas por el hercúleo Arzobispo de Maguncia, Cristiano, pusieron sitio á Ancona, reunió en Ferrara á su costa un cuerpo de soldados con los que fué á socorrer á los de Ancona y consiguió salvar á la ciudad.

ALDROVANDA: f. *Bot.* Género de Droseráceas que tiene por caracteres un cáliz de cinco foliolas obtuso-oblongas é imbricadas; corola hipogina de cinco pétalos, en capuchón; cinco estambres hipoginos, y ovario globuloso con cinco estilos filiformes. Fruto en cápsula polisperma dehiscente de cinco valvas. No se conoce más que una especie que habita en la Europa meridional en la proximidad de los pantanos.

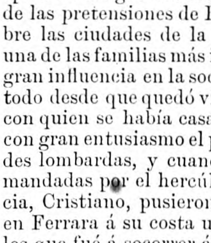

Aldrovanda vesiculosa (*fruto dehiscente*).

ALDROVANDI (ULISES): *Biog.* Célebre naturalista italiano. N. en Bolonia el 11 de septiembre de 1522; M. el 10 de noviembre de 1607. Perdió á su padre siendo aún niño, y tuvo que ser colocado como paje en una casa principal; á los doce años entró de dependiente en un comercio de Brescia y se hizo notar por su aptitud para los cálculos mercantiles. Pero pronto se convenció de que no era esta la carrera que cuadraba á sus aficiones y se marchó con un siciliano que venía á España en peregrinación, para visitar el sepulcro de Santiago. De regreso á su patria empezó á estudiar la carrera de Derecho, alternándola con la de Medicina. Los estudios de Botánica los hizo en Bolonia, con Ghino, y en Padua, bajo la dirección de Fallopa. En 1553 tomó el grado de Doctor en Medicina y siete años después ocupó la cátedra de Historia Natural en Bolonia, donde creó un jardín botánico, del que fué primer director. Es autor de las obras siguientes: *Antigüedad de la ciudad de Roma; Antidotarii Bononensis epitome; Ornitología; De los insectos; De los crustáceos y zoofitos; Historia natural de los cuadrúpedos; De los peces; De los solípedos; Historia natural de las serpientes y dragones; Museo metálico; Historia natural de los árboles*, y otras varias de menos importancia.

– ALDROVANDI (LAVINIA): *Biog.* Poetisa italiana del siglo XVII. N. en Bolonia y era hija de una ilustre familia de aquella ciudad. Se conservan de ella algunas poesías italianas en alabanza de Lucrecia de Gonzaga.

ALDRUDE (CONDESA DE): *Biog.* V. ALDRODE.

ALDÚCAR: m. ADÚCAR.

ALDUDES, ALDUIDES ó **ALDULDES**: *Geog.* Río afl. del Nive por la orilla izquierda, formado por la reunión de los torrentes que nacen en los Pirineos entre los picos de Lohiluz y Lindux. Su valle tiene gran importancia militar porque abre camino hácia la carretera de Bayona á Pamplona por el valle de Baztán. Este valle, antes nuestro, pertenece hoy á Francia; tiene al E. y S. los valles de Erro, Anue, Roncesvalles y Valcarlos, y al O. el del Baztán.

– ALDUDES (ACCIÓN DE LOS): *Hist.* En el verano de 1795, durante la guerra que España sostuvo contra la República francesa, el general francés Muller dirigió sus tropas hácia territorio español por el valle de Baztán, y atacó á los españoles el 9 de junio en los Aldudes y en Ispegui, obligándoles á abandonar las posiciones que ocupaban.

ALDUESO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Enmedio (Valle de), p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 10 casas.

ALDUIDES: *Geog.* V. ALDUDES.

ALDUINO: *Biog.* Monje francés de quién se habló mucho á principios del siglo XIII, porque dijo que había encontrado en un sepulcro de piedra la cabeza de San Juan Bautista.

ALDUNATE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urraul-Bajo, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 19 casas.

ALE: f. *Indust.* Especie de cerveza fabricada en Inglaterra, notable por su limpidez y por conservarse sin alteración, no obstante las variaciones de temperatura, y aun cuando se la transporte á largas distancias. Se fabrican dos especies de ale: el de mesa, destinado al consumo del país en que se obtiene líquido dulce y poco fermentado; y el de exportación, muy fermentado y de sabor amargo. Para preparar esa bebida se procede del siguiente modo: Pónese á germinar lentamente la malta, hasta que se desarrolla un tallito vez y medio más largo que el grano; se escoge con cuidado y se tuesta débilmente para que adquiera una coloración pálida y uniforme. La maceración se ejecuta por el método de infusión, es decir, que después de llenar el recipiente con malta seca, se hace que penetre agua caliente por el fondo, en la proporción de 167 partes de agua por cada 100 de malta, y después de *braccarla*, se introduce nueva cantidad de agua. En ocasiones se echa en la cuba toda la masa de agua destinada á la primera maceración con toda la malta que haya de prepararse, y se bracea con energía. La primera maceración sirve para preparar el ale de exportación, y las sucesivas dan el ale de mesa.

Se agrega una gran cantidad de lúpulo, es decir, de 24 á 25 kilogramos por cada 1 000 de malta.

Cuando se prepara el de mesa, el mosto permanece treinta y ocho horas en las grandes tinas, y cuarenta y ocho en los toneles en que haya de efectuarse la fermentación. Desde éstos se traspasa directamente á pequeños toneles, para ser entregado al consumo. El ale de exportación, se conserva á veces durante varios años, en toneles especiales, y se extrae de ellos para entregarlos al comercio, ora en toneles ora en botellas. La graduación alcohólica del ale, que oscila generalmente entre 6 y 8 por 109, llega con frecuencia al 14 por 100.

– ALE (EGIDIO): *Biog.* Pintor belga. N. en Lieja; M. en Zani en 1689. Fué uno de los que pintaron la sacristía de la iglesia de Sta. María del Ánima, en Roma.

ALEA: f. ALEYA.

– ALEA: *Mit.* Sobrenombre de Minerva.

– ALEA: *Geog. ant.* Ciudad de Arcadia, situada cerca de Megalópolis, donde había tres templos consagrados respectivamente á Minerva, Baco y Diana. ‖ En la Tesalia hubo otra ciudad del mismo nombre.

– ALEA ó ALIA: *Geog. ant.* C. de España, de la Carpetania, mencionada por Esteban Bizancio. Unos suponen que es la misma que Alces, y otros creen que es la llamada *Alternia* por Ptolemeo.

– ALEA (LEONARDO): *Biog.* Literato francés, N. en París en la segunda mitad del siglo XVIII; M. en 1812. Escribió: *Antídoto del ateismo ó exámen crítico del Diccionario de los ateos*, y *Reflexiones contra el divorcio*. La primera de esas obras es conocida también con el título de *La religión triunfante de los atentados de la impiedad.*

ALEA: *Geog.* Lugar en la felig. de Sta. María de la Vecilla de Linares, ayunt. de Ribadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 66 edifs.

ALEACIÓN (del lat. *alligatio; de alligāre;* de *ad*, á, y *ligāre*, atar): f. *Quím.* Combinación de metales entre sí, considerada por algunos sólo como mezcla. Sin embargo, frecuentes ensayos encaminados á demostrar lo que hubiese de verdad en este caso, hacen ver que las aleaciones son, en rigor, verdaderas combinaciones. La licuación, medio metalúrgico de que se hace uso para separar la plata del cobre, parece ser un comprobante de que pueden considerarse algunas aleaciones como una disolución de unos metales en otros.

Las aleaciones están dotadas de propiedades metálicas comunes, en el mayor número de casos, á los metales combinados. En estas combinaciones es frecuente la disminución de peso específico y también el aumento del peso medio que debiera resultar. En las aleaciones varía igualmente el punto de fusión de los metales primitivos, modificándose también en gran manera otros caracteres; tales son, la maleabilidad y la ductilidad, que disminuyen en gran parte, si es que no llegan á desaparecer por completo. A pesar de esto, ocurre algunas veces que resulta acentuada alguna propiedad; tal sucede cuando se funde una parte de zinc, con 12 de plomo, en cuya aleación resulta duplicada la tenacidad.

Las aleaciones parece que tienen más tendencia á combinarse con el oxígino que los metales aislados que las constituyen, pudiendo atribuirse esto á la afinidad que en algunos casos se manifiesta entre los óxidos que se producen, de lo cual es ejemplo la combustión de la aleación de plomo y estaño, que expuesta al calor rojo se quema y arde como la yesca.

Las principales aleaciones son las siguientes:

Aleación de platino y cobre; aleación de Cooper. – Compuesta de siete partes de platino, 16 de cobre y una de zinc; se obtiene fundiendo el platino con el cobre en un crisol bajo una capa de carbón, empleando como flujo el bórax; una vez verificada la fusión, se aparta el crisol del fuego y se añade el zinc, obteniendo de este modo una aleación muy ductil y maleable é inalterable por la acción del aire. El ácido nítrico, en frío, no produce acción alguna sobre esta aleación.

Aleaciones de estaño, plomo y bismuto; aleación de Arcet; aleación de Newton. – La aleación Arcet se compone de una parte de estaño, una de plomo y dos de bismuto, dando por resultado una aleación que se funde á +93°. La de Newton se compone de tres partes de estaño, cinco de plomo y ocho de bismuto y se funde á +94°. Tanto la una como la otra se emplean como válvula de seguridad en las calderas de vapor, para las inyecciones anatómicas y aun como baño ó intermedio para transmitir el calor en varias operaciones de Química.

Aleación de oro y cobre. – Aleación importante, con la cual se preparan todos los objetos de oro, como monedas, vajillas, alhajas y joyería; es de color amarillo, posee la ductilidad y maleabilidad en alto grado y es destructible por la copelación. (V. MONEDA, ORO.)

Aleación de oro y plata. – El oro se alea con la plata en varias proporciones. Las aleaciones que resultan son más fusibles que el oro y tienen aproximadamente la densidad media de ambos metales. Según Levol, estas aleaciones experimentan una especie de licuación dejándolas enfriar lentamente; pero si el enfriamiento, por el contrario, es rápido, la aleación es homogénea. Tiene pocas aplicaciones.

Aleación de plata y cobre. – Aleación importante pues con ella se fabrica la moneda y los objetos de platería. La adición del cobre á la plata, tiene por objeto darla dureza y evitar las pérdidas que se ocasionarían por el desgaste producido por el uso. Esta aleación está sujeta, á semejanza á la aleación de oro y cobre, á una ley, que varía según sean monedas, alhajas ú objetos de platería (V. MONEDA, PLATA).

Desde hace algún tiempo se emplea en bisutería una aleación, llamada *Mousset*, ó *tercio-plata*, que se dice contener $^1/_3$ de plata y $^2/_3$ de níquel pero que en rigor contiene 27,53 de plata, 59 de cobre, 9,57 de zinc y 3,42 de níquel. Se suele vender á 90 pesetas el kilo. Los cubiertos y toda clase de vajillas fabricados con esta aleación no dejan nada que desear; es más dura que la plata y puede cincelarse perfectamente.

Aleación de platino é iridio. – Esta aleación, en la cual el iridio se halla en cantidad muy variable y nunca grande, se obtiene siempre que se aisla el platino, por los medios seguidos hasta aquí, de los metales á que se halla asociado. El iridio da dureza y solidez al platino y además resulta menos atacable por los agentes químicos, circunstancia que le hace más á propósito para la fabricación de crisoles y de otros objetos, usados en los laboratorios de Química y Farmacia.

Aleación de platino y plata. – El platino y la plata se alean sin dificultad y la aleación es poco fusible y menos dúctil que la plata. Esta aleación se descompone en parte por la licuación, ofreciendo la particularidad de que hallándose aleado el platino con la plata, es atacable por el ácido nítrico, efecto que se atribuye á un fenómeno de contacto y, quizá con más motivo, al estado de difusión. En corta proporción, el platino dá á la plata solidez, pero cuando esta proporción llega á 6 por 100, entonces la priva de su ductilidad y su blancura. Esta aleación tiene pocas aplicaciones para la industria.

Aleación de potasio y antimonio. – Se prepara calentando hasta el rojo vivo, una mezcla de seis partes de tartrato potásico antimónico y uno de nitrato potásico, ó bien partes iguales de antimonio y de bitartrato potásico carbonizado. Hállase en el fondo del crisol una materia metálica, pesada, de color gris azulado, quebradiza y de testura laminosa. Esta aleación, expuesta al aire húmedo, se calienta con prontitud y puede hasta determinar la combustión de los cuerpos orgánicos que se ponen en contacto con ella.

Aleación de hierro y antimonio; aleación de Reaumur. – Aleación blanca muy dura, y muy poco magnética, que se forma siempre que se reduce el sulfuro antimónico por un exceso de hierro. Se obtiene exponiendo al calor rojo blanco, en un crisol, 30 partes de hierro y 70 de antimonio. No tiene gran importancia.

Aleación de antimonio y zinc. – El antimonio forma con el zinc dos aleaciones cristalizables, aleaciones que tienen la propiedad de descomponer el agua á la temperatura de la ebullición. Son poco importantes.

Aleación de antimonio y estaño; peltre. – El antimonio se une con el estaño en todas proporciones y forman una aleación blanca, dura y sonora con la cual se preparan las láminas para el grabado de la música.

Aleación de antimonio y plomo. – En la proporción de una parte del primero y cinco del segundo, constituyen la aleación de los carácteres de imprenta. El antimonio da dureza al plomo y éste no pierde nada de su maleabilidad. Esta aleación es bastante fusible y muy oxidable expuesta á la acción del calor.

Aleación de cobre y aluminio; bronce de aluminio. – El cobre unido en la proporción de 90 partes de cobre y 10 de aluminio, forma una aleación conocida con el nombre de *bronce de aluminio.* Se forma dicha aleación, con desprendimiento considerable de calor, cuando se introduce en el cobre fundido una barra de aluminio. El color de esta aleación es el de la que se conoce con el nombre de *oro verde* y se la puede pulimentar tan bien como el acero.

Esta aleación resiste mejor que otras de cobre á la acción de los agentes químicos, y además tiene otra propiedad que la hace á propósito para importantes aplicaciones, y es su mucha tenacidad, que es tal, según los estudios de Sainte-Claire Deville, que un alambre de un milímetro cuadrado ensayado en el aparato de Perreaux, resiste el peso de 82 kilogramos. Véase BRONCE.

Aleación de cobre y zinc; latón; similor. – El cobre forma con el zinc aleaciones importantes, según las proporciones en que entran estos dos cuerpos, siendo las más dignas de estudio, las conocidas con los nombres de *latón* y *similor.* V. LATÓN y SIMILOR.

Aleación de cobre y estaño; bronce; metal de campanas; metal de timbales; metal de telescopios. – Son muy notables las aleaciones que forma el cobre con el estaño. El bronce es la aleación que contiene 100 partes de cobre y 11 de estaño y con ella se fabrican los cañones de artillería. La de timbales contiene 80 de cobre y 20 de estaño; la de los espejos metálicos y los telescopios, 66 de cobre y 33 de estaño, y la de las campanas, 73 de cobre y 22 de estaño. Véase BRONCE.

Aleación de cobre, zinc, níquel; metal blanco de la China, pak-fung, argentan, alfénide. – El cobre unido al zinc y al níquel, en proporciones distintas, constituye diferentes aleaciones que pueden considerarse como un latón en el que una parte del zinc se halla reemplazado por el níquel.

La aleación que con más frecuencia se usa está compuesta de 50 partes de cobre, 25 de zinc y 25 níquel, y se obtiene fundiendo juntamente el cobre con el níquel y añadiendo después el zinc. Es una hermosa aleación, que cuando está preparada con metales puros, á primera vista, aun después de usada largo tiempo, se confunde con la plata y es tan sonora como este metal. Es muy ductil y maleable, pero se hace frágil á una temperatura elevada. Esta aleación, conocida con el nombre de *metal blanco*, es de un uso excelente para diversos objetos y con ella se hacen cubiertos, bandejas y otros mil objetos de adorno; más no se presta para la elaboración de vasijas donde se hayan de cocer alimentos, pues los tres metales que constituyen esta aleación son venenosos.

Cuando ha perdido parte de su buen aspecto, se le da este, sumergiéndola por algunos instantes en agua acidulada con ácido sulfurico en la proporción de 100 de agua para 14 de ácido.

Cristofle y Bouilhet preparan hace algun tiempo, con partes iguales de cobre y níquel, una aleación en placas, muy apreciada en la industria por la facilidad con que se puede refundir y lo bien que presta para la preparación del argentan. Fabrican también un *maillechort* con 15 por 100 de níquel, notable por su maleabilidad, homogeneidad y blancura, que puede estirarse en hilos de todos calibres y laminarse en hojas de 5 centésimas de milímetro, y es muy apropiado para la fabricación de cubiertos y toda clase de vajilla y joyería.

El *alfénide* que circula en el comercio y con el que se preparan actualmente cubiertos, teteras, cafeteras, etc., es argentan plateado por medio de la electricidad y que contiene 2 por 100 de su peso de plata. Esta aleación, á causa de su gran semejanza con la plata y de su gran baratura, se recomienda mucho para la fabricación de toda clase de utensilios en los que ordinariamente se emplea la plata. Las aleaciones de níquel plateado, conocidas con los nombres de *plata del Perú, plata de China, alpaca, metal de Cristofle*, son análogas al *alfénide.*

En Suiza se emplea desde 1850 otra aleación de cobre y níquel con plata y zinc como metal para monedas de calderilla. Su composición es:

	Plata	Cobre	Zinc	Níquel
Piezas de 20 centimos.	15	50	25	10
» » 10 »	10	55	25	10
» » 5 »	5	60	25	10

Aleando la plata con el argentan en vez de alearla con el cobre, se puede dar á la moneda menuda de plata una apariencia muy agradable. En Bélgica se emplea desde 1857 una aleación de 25 partes de níquel y 75 de cobre para monedas de 20, 10 y 5 céntimos. En los Estados Unidos de América se acuñan también monedas de 12 de níquel y 83 de cobre. En la República de Honduras, las monedas de real, y $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{8}$ de real, se acuñan desde 1870 con una aleación for-

mada de 20 partes de níquel, 30 de zinc y 50 de cobre. Las monedas de calderilla en Chile desde 1872 contienen, 20 de níquel, 10 de zinc y 70 de cobre. Las monedas de níquel (piezas de 5 y 10 pfennigs), en circulación en el Imperio alemán desde 1874, se acuñan con aleación formada de 25 de níquel y 75 de cobre.

El metal que circula en el comercio con el nombre de *cobre blanco de Suhl* contiene 88 partes de cobre, 8,75 de níquel y 1,76 de antimonio.

Amalgama de cobre. – Se conoce con el nombre de *mastic metálico* una amalgama formada por 30 partes de cobre y 70 de mercurio y que se obtiene humedeciendo cobre en polvo con nitrato de protóxido de mercurio; regando después la masa con agua hirviendo é incorporando por trituración la cantidad de mercurio necesaria, resulta de este modo una masa blanda que se endurece al cabo de algunas horas.

Aleación de paladio, plata, oro y cobre. – Aleación poco importante que se usa en la relojería y que se compone de 24 partes de paladio, 44 de plata, 72 de oro y 92 de cobre.

Aleación de paladio y plata. – Reviste también poca importancia. Se compone de nueve partes de plata y nueve de paladio. La usan los dentistas.

Aleación de cadmio, plomo y estaño; aleación de Wood. – Aleación poco importante. Se halla formada de dos partes de cadmio, dos de plomo y cuatro de estaño.

Aleación de hierro y estaño, hoja de lata, moaré metálico. – Por muchos se cree que la hoja de lata, no es más que una lámina de hierro estañada y otros la consideran como una verdadera aleación. V. HOJA DE LATA.

Aleación de plomo y estaño; soldadura de plomeros. – El plomo aleándose con el estaño en varias proporciones constituye además de la soldadura de plomeros y hojalateros, otras que son siempre más fusibles que el estaño: la de los hojalateros y plomeros, que suele estar formada de dos partes de plomo y una de estaño, es muy oxidable y se quema, ofreciendo el fenómeno de la incandescencia á una temperatura poco elevada. La oxidabilidad de esta aleación es aún mayor cuando está constituída por dos partes de plomo y tres de estaño. El producto de esta combustión es lo que se conoce con el nombre de *calcina* ó *potea*, que se considera como un estannato plúmbico y es de color amarillento. Úsase la potea para el vidriado, empleándose á causa de su dureza en la pulimentación de los espejos y maderas finas. Los cañones de órgano y los juguetes de plomo para los niños, están constituídos por una aleación de plomo y estaño. La aleación compuesta de 92 partes de estaño y ocho de plomo, es la que se emplea para las espitas, guarniciones de las botellas de sifón, platos y otros objetos. La aleación formada de 20 partes de plomo y 80 de estaño, es con la que se hacen las cucharas, candeleros y escribanías. Al estaño que se emplea en el estañado de los vasos de cobre y de latón, se suele añadir hasta un 15 por 100 de plomo.

El plomo facilita la operación del estañado; pero debe proscribirse en absoluto, pues Pleischel ha demostrado hasta la evidencia, que las aleaciones de plomo y estaño son atacadas por el ácido acético, y que lo son tanto más cuanto mayor es la proporción de plomo.

Aleación de plomo, estaño y zinc. – El plomo forma con el zinc una aleación maleable, aun cuando la proporción del segundo metal sea un duplo de la del plomo. El plomo aleado con el zinc, adquiere dureza y la propiedad de recibir un mediano pulimento. Stater ha dado á conocer dos aleaciones, formadas, la primera de 16 partes de estaño, tres de zinc y cuatro de plomo, y la segunda de 16 partes de estaño, nueve de zinc y tres de plomo, que pueden, según él, reemplazar al metal blanco.

Otras aleaciones. – Deben citarse además la aleación para los *tubos de órganos*, formada poo 96 partes de plomo y cuatro de estaño; la aleación para *clavos de embarcaciones*, constituída por tres partes de estaño, dos de plomo y una de antimonio; el *calen* de la China, con la que se preparan las hojas que llevan las cajas del te y que están formadas de 126 de plomo, 17,5 de estaño, 1,25 de cobre y una corta cantidad de zinc; el *metal Asberry*, que se compone de 77,8 de estaño, 19,40 de antimonio y 2,8 de zinc, y se emplea en Inglaterra para los cojinetes de locomotoras y vapores, árboles de máquinas, etc.

Las aleacciones en que entra el mercurio reciben el nombre de *amalgamas* y forman un grupo muy interesante V. AMALGAMA.

ALEAIA: *Mit.* Fiesta que se celebraba en Grecia en honor de Atenea, con el sobrenombre de Ἀλέα. lo que quiere decir, el calor bienhechor. Esta diosa tenía un templo reconstruído después de un incendio por Scopas en 396, antes de J. C. Esta fiesta, localizada especialmente en Tesea de Arcadia, consistía en concursos que se efectuaban en el Estadio. En otras localidades de Grecia, como Estinfalia, Mantinea y Terapna, donde se adoraba á Atenea con el mismo sobrenombre de Alea, había fiestas análogas.

ALEANDRI (ALEANDRO): *Biog.* Médico y economista italiano del siglo XVIII. Sus luminosos escritos acerca de la situación económica de los Estados de la Iglesia, fueron reunidos en un tomo con el título de *El Engrandecimiento de la industria, de la agricultura y de las artes en el Estado Pontificio: estudio analítico.*

ALEANDRO (JERÓNIMO): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Motta en 13 de febrero de 1480; M. en 31 de enero de 1542. Muy joven aun, adquirió fama de ser uno de los hombres más instruídos de su tiempo. Luis XII le llamó á Francia y le confió el cargo de rector de la Universidad de París. En 1508 abandonó esta capital, y el obispo de Lieja le nombró canciller y después le envió cerca del papa León X, quien le retuvo en su corte y le nombró bibliotecario del Vaticano. En 1519 representó al papa en la Dieta de Worms para combatir la herejía de Lutero, lo cual fué causa de que se enemistara con Erasmo, al que en otro tiempo ayudó en la impresión de sus adagios, y el cual favorecía indirectamente la reforma. Clemente VII le nombró Nuncio en París, y habiendo acompañado á Francisco I, cayó prisionero en la batalla de Pavía. Pablo III le nombró Cardenal y le envió á Alemania como Legado. Al regresar á Roma, le sorprendió la muerte en el momento en que se ocupaba en los preparativos para la celebración de un nuevo concilio. La mayor parte de sus obras permanecen inéditas; entre las publicadas merecen conocerse las que llevan los títulos siguientes: *Lexicon greco-latino; Tabulæ sane utiles græcorum Musarum adyta compendio ingredi volentibus;* y *Ad Julium et Neræam*, poema en versos latinos.

– ALEANDRO (JERÓNIMO): *Biog.* Jurisconsulto, literato, y poeta italiano. N. en la Motta en 1574; M. en Roma en 1629. Publicó: *Comentarios sobre la Instituta de Gayo; Explicación de las tablas antiguas de mármol*, etc., *Poesías varias*, y *La lágrima de penitencia.*

ALEANTO: m. *Bot.* Árbol lactescente de hojas alternas, cuyo líber sirve para fabricar papel, telas bastas y sacos de embalar.

ALEAR (del lat. *alligāre;* de *ad.* á, y *ligāre*, atar): a. *Quím.* Mezclar y fundir dos ó más metales.

> Para ALEAR, abonar ó subir plata baxa, el oro baxo, etc.
>
> CABALLERO.

ALEAR (de *a* y *ala*): n. Mover las alas.

> ... y la paloma ALEA para tenerse, etc.
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

> Con sus alillas sotil ALEANDO.
>
> *El Cartujano.*

– ALEAR: fig. Mover los brazos á manera de alas. Dícese principalmente de los niños.

– ALEAR: fig. Cobrar aliento ó fuerzas. Dícese del que convalece de una enfermedad ó se separa de algún afán ó trabajo. U. m. en el gerundio con el verbo *ir;* v. g.: FULANO VA ALEANDO.

ALEARDI (ALEARDO): *Biog.* Célebre poeta y político italiano muerto en Verona en 1878. Era discípulo de Manzoni, y como republicano sincero, fueron siempre para él términos inseparables la poesía y el patriotismo. En 1849 fué expulsado de Venecia por los austriacos y se refugió en París. A su vuelta á Italia excitó á sus compatriotas con sus cantos patrióticos contra la denominación austriaca, por lo que fué encerrado en los calabozos de la fortaleza de Josephstad, en Bohemia, sin que lograse recobrar su libertad hasta el año 1859. Senador del reino de Italia, ha vivido lo bastante para ver realizado el sueño constante de toda su vida, el fin de sus continuados esfuerzos, la libertad, y la unidad de su patria. Muchas de las obras de Aleardi hacen vibrar apasionadamente las cuerdas del patriotismo y en ellas excitó á la juventud en favor de la regeneración y unidad de Italia. Entre sus producciones citaremos: *Hugo y el Matrimonio*, que pertenecen á la escuela romántica; *Arnoldo de Rosa, Las Ciudades italianas, Una Hora de juventud*, y *Los Siete soldados*, obras patrióticas, y *Cartas á María, Rafael y la Fornarina* y *Monte y Circello*, que revelan un pensamiento profundo y una alma de artista.

ALEAS: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Romerosa, p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 270 habitantes. Sit. en una hondonada entre pequeños cerros, al O. de Cogolludo. Cereales y viñedo; ganado y caza.

ALEATORIO, RIA (del lat. *aleatorĭus*, propio del juego de dados): adj. *Leg.* Dependiente de algún suceso fortuito. Se llaman aleatorios los contratos si el resultado de la obligación depende de un hecho incierto. Puede depender la ganancia ó la pérdida, de un acontecimiento incierto para una de las partes ó para todas. El contrato de renta vitalicia, la aseguración, la apuesta, el juego, etc., pertenecen por su naturaleza á los contratos aleatorios. V. APUESTA, JUEGO.

ALEBIA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Alebia, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 156 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE ALEBIA.

ALEBRARSE: r. Echarse en el suelo pegándose contra él como las liebres.

– ALEBRARSE: fig. ACOBARDARSE.

ALEBRASTARSE: r. ALEBRESTARSE.

> ...huyó al monte, y en entrando SE ALEBRASTÓ.
>
> JUAN MATHEOS.

ALEBRESTARSE: r. ALEBRARSE.

> ...halló sus ejércitos muy deshechos, los soldados nada diestros, temerosos, ALEBRESTADOS, etc.
>
> JAIME BLEDA.

– ALEBRESTARSE: *Colom.* (Abuso frecuente cuanto ridículo de esta palabra, por decirse todo lo contrario de lo que se pretende, cuando se emplea en la acepción de) Erguirse, encabritarse, alborotarse los caballos ú otros animales.

ALEBRONARSE (de *a* y *lebrón*, en la acepción fig. de timidez ó cobardía): r. fig. Alebrarse ó acobardarse.

> El elefante dicen se ALEBRONA delante del carnero.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ALEBUS: *Geog. ant.* Río de España, mencionado por Avieno, en la costa mediterránea *(Sonorus Alebus amnis efluit)*, frente á la Gymnesia y las Pytiusas. Según Masdeu, era el Segura; Cortes (tomo I) dice que conviene en esta reducción con Masdeu; pero no obstante, en el tomo II (índice), olvidó, sin duda, lo que pensaba cuando escribió el I, y lo equiparó al Júcar.

ALECARET: m. *Quím.* Uno de los nombres con que los alquimistas designaban el mercurio.

ALECCIONAR: a. Dar lección, enseñar.

– ALECCIONAR: Ejercitar, adiestrar, dar algunas instrucciones previas, hacer algunas prevenciones á uno para que pueda salir airoso en algún suceso ó empresa.

> ALECCIONADO por tu propia pena,
> Aprende á condolerte de la ajena.
>
> BELLO.

> ... la señora y el tío Lúcas nos ALECCIONARON á todos de lo que teníamos que hacer y decir cuando volviese Su Señoría.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

ALECE del lat. *hālex, halēcis):* m. HALECHE.

– ALECE: Guisado hecho y sazonado con el hígado del mújol ó del sargo.

ALECTO (del gr. ἀληκτώ, incesante): *Mit.* Una de las Furias que personifica la cólera incesante, el furor implacable.

– ALECTO: m. *Zool.* Género de pájaros, de la familia de los plocéidos, grupo de los conirrostros. Los individuos pertenecientes á este género son de regular tamaño, tienen el pico fuerte, cónico, comprimido lateralmente, dilatado en la

base y corvo en los bordes; los picos muy robustos, y las alas redondeadas y con la punta formada por la cuarta y quinta rémiges.

Este género comprende muchas especies; las más importantes son las siguientes:

Alecto de pico rojo (Textor erythrorhynchus). – Este alecto, que es el más conocido de todos, mide 0m,24 de largo, 0m,35 de punta á punto de ala y 0m,08 de cola. El color de su plumaje es negro en todo su cuerpo. Las rémiges y grandes cobijas de las alas están orladas por su parte exterior de blanco; el pico es de color de rosa, como también las patas; el ojo, pardo oscuro.

Alecto común (Textor alecto). – Es el tipo del género. Es algo mayor que la especie anterior aun cuando la diferencia es poco notable. Tiene 0m,25 á 0m,26 de longitud; unos 0m,36 de punta á punta de ala; éstas plegadas, 0m,11 y la cola 0m,09. Es negro algo brillante; las plumas pequeñas y blancas en su base; desde la segunda á la quinta rémiges, llevan en el centro de las barbas exteriores un pequeño borde blanquizco; los ojos son pardos; los bordes y punta del pico son de color azulado y lo demás amarillo de cuerno; los pies de color gris sucio.

Alecto de Abisinia (Textor dinemillii). – Especie bastante más pequeña que las dos anteriores, pues sólo mide 0m,20 de largo. Tiene la cabeza y las regiones inferiores blancas; el manto, las alas y la cola, de color de café muy rojizo; en la articulación de las alas tiene una pequeña mancha clara; todas las plumas están orilladas de claro; las rectrices de la cola y la rabadilla son de color escarlata; la línea naso ocular negra; el pico negro azulado sucio, los ojos pardos y los pies azules muy oscuros.

Los alectos viven en África y anidan cerca de los ganados. Sus nidos son muy desproporcionados en su tamaño, relativamente al de los demás pájaros, pues cuando menos miden un metro de diámetro y algunos se han visto de más de tres.

El vuelo de estos pájaros es bastante lento, pero sostenido; cuando trepa lo hace con mucha destreza y corre con bastante rapidez. Se alimentan de insectos principalmente.

– ALECTO: m. *Zool.* Reptil perteneciente al género de los bungaros, familia de los elápidos, suborden de los proteroglifos, orden de los ofidios ó serpientes. Se distinguen por sus pequeños dientes ganchudos, pero no surcados, colocados detrás de los cortos venenosos; la cabeza es irregularmente cuadrangular, aplanada y redondeada en el borde de la boca; el tronco es fuerte y la cola corta y gruesa como en las víboras; las escamas del dorso están dispuestas en 15 ó 21 series.

El *alecto corto* es el más conocido y temible de todos. Mide generalmente 1m,50. La parte superior del cuerpo es de color verde aceitunado, la del abdomen es blanca amarillenta; sus escamas son grandes, lisas y redondeadas.

Abunda esta especie en Tasmania. Los alectos son muy temidos á causa de las graves consecuencias de sus mordeduras. Rara es la vez que puede salvarse el hombre mordido por ellos si han transcurrido diez minutos antes de aplicar el remedio. La herida que produce es tan pequeña que casi se hace invisible, no notándose, por lo regular, nada más que dos pequeños puntos violáceos. Los individuos mordidos comienzan por sentir una especie de somnolencia parecida á la que produce un narcótico, acompañada de fuertes pinchazos que comienzan por el punto mordido y poco á poco van extendiéndose; luego pierden la vista, sobrevienen agudos calambres acompañados de vómitos algunas veces, las venas toman un tinte violáceo y últimamente mueren entre horribles convulsiones. La duración de la persona mordida suele ser de ocho á diez horas.

Las personas que han podido salvarse han quedado, por lo general, en muy mal estado. Una de las cosas que es muy difícil evitar en estos casos, es la pérdida de la vista.

– ALECTO: *Zool.* Equinodermo de la familia de los comatúlidos, orden de los articulados, clase de los crinóideos. Constituyen este género las especies cuyos brazos se ramifican, bien en la extremidad, bien en la base. En los individuos de radios más ramificados se calcula en ochenta mil el número de artejos. En los alectos los brazos y sus ramas tienen la facultad de enroscarse hacia adentro y hasta de llevar á la boca el alimento. Se conocen las especies *A. Eschichitii*, *A. Sarsii*, y *A rosaceus*.

Los alectos habitan en las grandes profundidades del mar.

ALECTORIA (del gr. ἀλέκτωρ, gallo): f. Piedra que suele hallarse en el hígado de los gallos viejos, y á la cual se atribuyeron antiguamente muchas virtudes medicinales.

> ALECTORIAS llaman á unas piedras que se hallan en los ventrículos de los gallos.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.
>
> ... hállase en el gallo una piedra, que es bien celebrada, y la llaman ALECTORIA.
>
> FR. A. FERRER DE VALDECEBRO.

– ALECTORIA: *Bot.* Género de líquenes de la tribu de las Evernieas, de tallo fistuloso, fruticuloso y pendiente.

ALECTOROLOFIA: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las personadas, tribu de las rinanteas, formado ó dependiente del género rinanto.

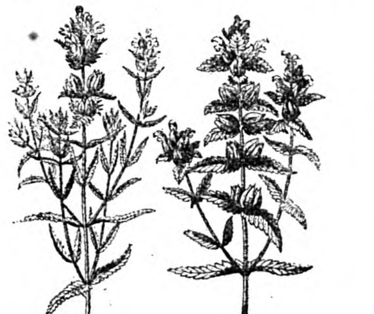

Alectorolofia

ALECTORURO (del gr. ἀλέκτωρ, gallo y οὐρά, cola): Género de Fucáceas fósiles del que no se conoce más que una especie del terreno silúrico inferior de Kinnekulle.

ALECTRA: f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de Escobedieas, de cáliz campanulado, y corola campanulada ó globulosa. Son hierbas anuales pubescente-escabrosas, de hojas caulinares opuestas, dentadas en la base y corola amarillo-pálida, originarias de las regiones tropicales de ambos mundos.

ALECTRION (del gr. ἀλεκτρυών, gallo): m. *Bot.* Genero de Sapindáceas de la tribu de las Sapindeas, cuyas flores polígamas-dióicas son apétalas, con un cáliz de cinco lóbulos imbricados. Fruto, leñoso ó crustáceo, indehiscente ó que se rompe desigualmente al través; la semilla, subglobulosa y provista en su base de un arillo carnoso y turgente, encierra bajo sus tegumentos brillantes un embrión curvo arrollado en espiral. La especie que se conoce es originaria de Nueva Zelanda, en donde es muy estimada por sus frutos, que se comen, y sus semillas, de las que se extrae aceite.

ALECTROENA *(Alectroena)*: f. *Zool.* Ave de la familia de las columbidas, orden de los columbas ó palomas. Las alectroenas se distinguen por sus formas recogidas; tienen la cabeza cubierta de una especie de pelo; la parte anterior del rostro está desnuda; en la región de las mejillas presentan grandes protuberancias verrugosas; en cada lado de la frente hay un lóbulo cóncavo en el centro; el pico es corto, los pies pequeños y débiles; las alas de regular longitud, con la tercera rémige más larga que las demás; la cola corta y redondeada algún tanto; las plumas del cuello son largas y arqueadas y dispuestas á manera de fajas; las demás del resto del cuerpo son bastante grandes.

La especie tipo es la *alectroena de cabeza roja.* Los individuos pertenecientes á esta especie se distinguen por los hermosos colores de su plumaje. Los pelos ó plumas pelosas de la cabeza son de color de cereza ó carmín turbio; el occipucio, la nuca, el cuello y el buche, de color azul ceniciento; el dorso y parte superior del pecho, gris perla; las demás partes del cuerpo, de color añil púrpura muy oscuro. El pico es de color de naranja sucio; las partes desnudas de la cara, de color rojo de cinabrio brillante; los ojos amarillos y los pies grises. Esta ave mide 0m,26 de longitud, las alas 0m,15 y 0m,08 la cola.

Habitan en las islas de Madagascar. Viven en los bosques donde se alimentan de toda clase de frutas, con preferencia de las de la palmera salvaje. En la época de la recolección del arroz acuden á las plantaciones y allí se atracan de tal modo que se las ve engordar por momentos. Las parejas son muy fieles entre sí, pero de carácter muy arisco y pendenciero con las demás aves.

ALECUA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 7 casas.

ALECÚZER: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Donas, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 11 casas.

ALECHA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Laminoria, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 38 edificios.

ALECHE: m. HALECHE.

ALECHIGADO, DA (del lat. *ad*, á, y *lectīca*, cama pequeña, camilla): adj. ant. Postrado en el lecho.

ALECHIGAR (de *a* y *leche)*: a. Dulcificar, suavizar.

– ALECHIGARSE: r. Alterarse un líquido, tomando la apariencia de leche.

ALECHUGADO, DA: adj. En forma de hoja de lechuga. Dícese principalmente de cierto modo de hacer los pliegues en los vestidos.

ALECHUGAR: a. Doblar ó disponer alguna cosa en figura de hoja de lechuga, como se usa en las guarniciones y adornos de los vestidos, principalmente de las mujeres.

ALEDA: f. CERA ALEDA.

ALEDAÑO, ÑA (del lat. *ad*, á, y *limitānĕus* convecino): adj. Confinante, lindante, rayano.

> Creyendo oportuno sacar de la Coruña sus tropas (en gran parte bisoñas y compuestas de gente allegadiza), las situó en la cordillera ALEDAÑA del Bierzo.
>
> TORENO.
>
> La Francia conservaría los países que ya había agregado á su territorio, como la Bélgica, la comarca ALEDAÑA del Rhin, la Saboya y el Piamonte.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ALEDAÑO: Dícese de la tierra, el campo, etc., que linda con un pueblo ó con otro campo ó tierra y que se considera como parte accesoria de ellos. U. t. c. s. m., y más generalmente en plural.

– ALEDAÑO: Accesorio, anexo.

– ALEDAÑO: m. Confín, límite, término. U. m. en pl.

> ... y pasado el río Duero, otro río llamado Heva, y Regamón que con él se junta, son los ALEDAÑOS de este reino.
>
> MARIANA.

ALEDO: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Allozos, Las Canales y Petalache, p. j. de Totana, prov. de Murcia, dióc. de Cartagena; 1 370 habits. Sit. en una altura, al O. de Totana, en terreno cruzado por tres arroyos, el Carrasca, el San Sebastián y el Patachí. Terreno montuoso, poco feraz; vino; elaboración de esparto. La pob. ha estado siempre dividida en dos partes llamadas Aledo y la Muela.

– ALEDO: *Hist.* V. ALBID.

AL-EDRISI ABU ABDALLAH MOHAMMED BEN MOHAMMED BEN-ABDALLAH: *Biog.* Notable escritor y poeta, descendiente de Alí y de su esposa Fátima (hija del profeta) y biznieto del califa de Málaga, Edris II, de la familia de los Hammuditas. Nació este insigne muslim (según se asegura) en Ceuta el año 493 de la hégira que corresponde al 1100 de nuesta era, estando aquella ciudad bajo el dominio de los almoravides; se cree que luego pasó á Córdoba en la que hizo sus estudios y que más tarde, aunque siempre en edad muy temprana, se dió á viajar recorriendo á más de casi toda España, buena parte del Asia menor y del norte de África.

Llamado por el príncipe Roger de Sicilia, á cuya noticia habían llegado sus talentos, fué á aquella corte y en ella construyó para el rey una esfera celeste de plata fina, que era una maravilla y una representación del mundo conoci-

do en aquel entonces, la cual afectaba la forma de disco, labrada del mismo metal.

Cóbrole con estas obras mayor afición el príncipe, le colmó de regalos, y queriendo retenerle consigo le representó los peligros que corría en países gobernados por enemigos de su fe ó de su familia y tanto le instó para que continuase allí que Al-edrisi aceptó, con que llenó de tanto contento á Roger que le rodeó de honores y riquezas y le manifestó siempre la mayor amistad.

Poco tiempo después y para satisfacer el deseo del rey, que quería tener una nueva descripción de la tierra más completa de la se se hacía en los libros, Al-edrisi envió muchas gentes eruditas, acompañadas de dibujantes para que tomaran y le trajesen datos de varios pueblos de que los antiguos escritores habían hecho escasa mención y con tales materiales, consultados los mejores autores de la antigüedad y de los contemporáneos, compuso su gran Geografía, obra que como él mismo dice en su prólogo se terminó en los últimos días del mes de Xagüel del año 548, esto es, á mediados de enero de 1154 de los cristianos.

Es esta obra, conocida entre los árabes por el *Libro de Roger*, trabajo que sin estar exento de defectos es de los mejores, si no es el mejor de los publicados hasta su época, pues por la parte que toca al dominio de los orientales, además de consultar Al-edrisi á muchos de los autores de su religión, puso bastante de lo estudiado en sus viajes y para la parte perteneciente al imperio de los cristianos, unió al estudio de sus geógrafos los datos suministrados por los hombres de ciencia de la corte de Sicilia y por la gente que con tal objeto había enviado á diferentes partes del mundo.

También se le atribuye otro libro del cual por desgracia no queda más resto que su memoria, el cual era obra, no menos importante, escrita sobre el mismo asunto, titulada *Jardín de la gente y distracción del alma*, y que compuso para Guillermo I, hijo y sucesor de Roger.

Fué asimismo autor de un tratado de los simples de Medicina, libro que llevó el título de *Medicamentos simples*, y de varias poesías que, aunque existen, todavía permanecen inéditas. Véase á R. Dozy, *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrisi.* (Leyden 1866), págs. III y siguientes de la introducción.

ALEFANGINA: adj. *Farm.* V. Píldora alefangina. U. t. c. s. y más en pl.

ALEFRIS: m. *Mar.* Alefriz.

ALEFRIZ (de igual voz ár., *moldura*): m. *Mar.* Concavidad que se hace en un madero para que allí rematen las tablas del costado del navío.

ALEGA: *Geog.* V. San Salvador de Alega.

ALEGACIÓN (del lat. *allegatĭo*): f. Acción, ó efecto, de alegar.

– Alegación: *For.* Alegato.

> ... tenemos por bien que ambas las partes no puedan dar mas de sendos escritos de alegaciones.
>
> *Ordenanzas reales de Castilla.*
>
> ... ha de entrar lo que leyó en la alegación en derecho.
>
> Bartolomé Jiménez Patón.

– Alegación: *Leg.* En el lenguaje forense se llama así á la acción de deducir ó alegar verbalmente ó por escrito; y más frecuentemente se usa esta palabra para significar el escrito mismo en que el abogado expone los hechos y leyes que más convienen al derecho de la causa ó parte que defiende.

Debe el abogado aducir en defensa de su cliente cuantas leyes, hechos y razones le sugieran un detenido examen del asunto, el más minucioso estudio del derecho y la más detenida meditación; pero debe abstenerse de alegar leyes falsas, ni argumentos á sabiendas desprovistos de fundamento. La ley 1.ª tít. 7.°, part. 7. , impone al letrado que cite leyes falsas la pena del falsario. La ley orgánica del poder judicial da facultades á los juzgados y tribunales, en el art. 762, para imponer á los letrados las correcciones que correspondan con arreglo á las leyes, por faltas ó excesos en el ejercicio de su cargo, que no se hallen comprendidas en el art. 756. Creemos con Escriche que entre las faltas que deben los tribunales y los juzgados corregir en los abogados se halla el hecho de citar leyes falsas á sabiendas.

Alegación de buena prueba. – V. Escrito de conclusiones.

Alegación en derecho. – Se llama así en el foro, el escrito que presentan las partes en defensa de su derecho, para la vista y fallo de su pleito, en sustitución del informe oral en estrados. Puede imprimirse si las partes lo piden de común acuerdo, ó cuando á instancia de alguna de ellas, lo acordare la Sala.

Fué ya conocido este modo de informar en nuestra antigua práctica forense. Se usaba sólo en los pleitos de gran importancia con autorización de la Sala. Se conocía con la denominación de *Escribir en derecho* (V. Leyes 5.ª, tít. 8.°, lib. 4.°; 31, tít. 1.° lib. 5,°; y 3.° tít. 14, lib. 11, Nov. Recop). Con mayor latitud pasó á la Ley de Enjuiciamiento civil de 1855. Y en la actual Ley se permite bien lo acuerden las partes, bien lo pida una y deba otorgarse á juicio de la Sala.

Este modo de abogar se permite en segunda instancia. Si todos los interesados están conformes en escribir é imprimir la alegación en derecho, la Sala no puede oponerse, cualesquiera que sea la clase é importancia del pleito. Más si las partes no están de acuerdo, sólo puede solicitarlo una, cuando el pleito sea de mayor cuantía y declarativo, y la importancia y gravedad del litigio presente la conveniencia de que se informe por escrito al Tribunal; la conveniencia del informe escrito en vez del oral es de apreciaciación de la Sala. De la pretensión que cualquiera de las partes deduzca con este objeto, se da conocimiento á la contraria por término de tres días, y si ésta no estuviere conforme, la Sala en vista de la que expongan resuelve lo que estime procedente. Contra la providencia de la Audiencia dictada sobre las autorizaciones para escribir é imprimir las alegaciones en derecho, y acerca del término para hacerlas, no se da recurso alguno.

Si las partes proceden de acuerdo, el plazo para escribir la alegación será el que convengan. En caso contrario, lo señala la Audiencia al decidir la pretensión. El término medio señalado por la Audiencia no puede exceder de 60 días, ni bajar de 30; pero puede la Sala prorrogarlo por cualquiera justa causa. Una vez escrita la alegación debe presentarse al Tribunal, quien en vista de la extensión del escrito señala término para la impresión, término que la Sala puede ampliar si lo exigen circunstancias independientes de la voluntad de las partes. Se ha de imprimir con toda alegación en derecho el apuntamiento del pleito.

Hecha la impresión se han de repartir ejemplares á las Magistrados que han de fallar el pleito, y se une otro á los autos: los ejemplares han de ir firmados por el Relator, Letrado y Procurador de las partes como garantía de legitimidad. (Ley de Enjuicimiento civil de 1881, artículos 876 al 886.)

ALEGAMBRE (Felipe): *Biog.* Sabio jesuíta belga, secretario del duque de Osuna. N. en Bruselas en 22 de enero de 1592; M. en Roma el 6 de setiembre de 1651. Entró en la compañía de Jesús en 1613, en Palermo, y poco después fué nombrado profesor de filosofía en el colegio de Gratz, cargo que dejó, para ocupar en Roma el de Secretario del General de la órden. Las obras más notables de Alegambre son: la continuación de la *Biblioteca de Escritores de la compañía de Jesús*, del P. Rivanedeira; *Vida de Cardán; Biografía de los jesuítas mártires de la fe*, y *Biografía de los Jesuítas muertos cuidando enfermos.*

ALEGAMIENTO: m. ant. Alegación.

ALEGANZA; f. ant. Alegación.

ALEGAR (del lat. *allegāre*; de *ad*, á, y *legāre*, citar): a. Exponer, presentar, aducir, citar, traer uno á favor de su propósito, como prueba, disculpa, defensa, etc., algún hecho, dicho, ejemplo, etc.

> Lo dicho basta suficientemente para deshacer del todo este común impedimento que muchos alegan.
>
> Fr. Luis de Granada.
>
> Y no aleguen á Séneca las damas,
> Ni á Marcial, si tal vez por travesura
> No fisgan de sentencias y epigramas.
>
> B. L. de Argensola.

– Alegar: Tratándose de méritos, servicios, etc., exponerlos ó referirlos para fundar en ellos alguna pretensión.

– Alegar: *For.* Traer el abogado leyes, autoridades y razones en defensa del derecho de su causa.

> Este alegó leyes torcidas, que pudieran arder en un candil, etc.
>
> Quevedo.

– Alega, y probarás: ref. que enseña como siendo clara, terminante y verídica la defensa de los principios en que se fundan los hechos, es de suyo una prueba mucho más satisfactoria y convincente que la que puedan aducir los testigos, atento á la posibilidad de que éstos sean sobornados; y también, que la aplicación adecuada y concreta de los textos relativos á la causa que se defiende, hace más fuerza que recurrir las hipótesis, símiles, y otros argumentos de congruencia.

ALEGATO (del lat. *allegātus*): m. *For.* Escrito en que expone el abogado lo que conduce al derecho de la causa que defiende. V. Escrito de Conclusiones.

> En otra (mesa) cuatro leguleyos que no entienden de poesía se arrojan á la cara en forma de alegatos y pedimentos mil dicterios...
>
> Larra.
>
> Cargando con el manuscrito entre los demás papeles del despacho, entraba al Consejo á dar cuenta de él entre un permiso de feria y un alegato *de bien probado.*
>
> Mesonero Romanos.

ALEGORÍA (del gr. ἀλληγορία; de ἄλλος, otro, y ἀγορεύω, hablar, arengar): f. *Ret.* Figura que consiste en hacer patentes en el discurso, por medio de varias metáforas consecutivas, un sentido recto y otro figurado, ambos completos, á fin de dar á entender una cosa expresando otra diferente.

> ... no funda su opinión en otra cosa que en las figuras, tropos, enigmas y alegorías.
>
> Lope de Vega.
>
> La alegoría nos presenta un objeto, y es otro adonde se endereza.
>
> Capmany.

– Alegoría: Ficción en virtud de la cual una cosa representa ó significa otra diferente.

> – ¿Quién es este caballero?
> – El orgullo. Así lo pinto...
> – ¡Señor de Ortiz! – Todo es pura
> alegoría. Caprichos
> de pintor...
>
> Bretón de los Herreros.
>
> Yo haré de ella, me digo, un símbolo, una alegoría, una imagen de todo lo bueno y hermoso.
>
> Valera.

– Alegoría: Obra ó composición literaria ó artística de sentido alegórico.

– Alegoría: *Lit.* De tres maneras puede considerarse la alegoría en las obras literarias; como figura del discurso, como modo general de expresión y como medio de interpretación.

Considerada como figura de discurso, no es más que una metáfora continuada. Modelos de alegoría, citados con mucha frecuencia, son la célebre oda de Horacio en la que bajo el emblema de una nave entregada á los embates de los vientos y de las olas, muestra á la República próxima á sumirse en los horrores de una guerra civil; el bellísimo romance de Lope, *La barquilla*, y aquellos hermosos versos de Fray Luis de León pintando la vida del cielo que empiezan:

> Alma región luciente
> Prado de bienandanza que mi anhelo...

En poesía, sin embargo, la palabra alegoría se aplica también á las ficciones ó seres morales personificados, cualquiera que sea la extensión de estas ficciones. Estas alegorías toman generalmente el nombre de alegorías de composición: tales son la *Fama* en la *Eneida*, *Beatriz* en la *Divina Comedia*, la *Envidia* en la *Henriada.* La parábola y el apólogo no son más que alegorías de composición.

La alegoría es tan antigua como el mundo. Prueba de ello tenemos en que el lenguage primitivo no es más que una serie no interrumpida de imágenes, en que la alegoría supliendo la ausencia de términos abstractos, antes de llegar á constituir un velo ingenioso ó un ornamento del discurso, es su modo general y necesario de expresión. Todas las mitologías no son más que

alegorías nacidas espontáneamente de la inteligencia de los pueblos; en los mismos proverbios populares, la alegoría entra las más de las veces como factor principal.

En ocasiones la alegoría del lenguaje hablado ó escrito pasa á la acción misma. Tarquino el Soberbio abatiendo en presencia de su hijo las espigas más elevadas de un campo para indicarle que convenía derribar las cabezas de los ciudadanos de Gabia, hacía una alegoría. Se cuenta de un sabio persa que queriendo hacer comprender á Alejandro el Grande la instabilidad de sus conquistas, hizo traer una piel seca y no curtida, y poniendo su pie en uno de sus extremos, le hizo ver que con aquello bastaba para que el resto de la piel se levantara. El mismo juego del ajedrez es una alegoría oriental. Sin los *peones* ó soldados, el rey es completamente impotente.

La alegoría desempeña un gran papel en la interpretación de la Escritura por los teólogos. Estos distinguen dos clases de sentidos, el *literal* y el *místico*. Este último le dividen en muchas especies, entre las cuales se coloca la alegoría propiamente dicha. La serpiente de bronce elevada por Moisés en el desierto para que todos los que la mirasen sanasen de su herida, representaba en sentido alegórico á Cristo elevado en la cruz para redimir del pecado al género humano. En los primeros siglos del cristianismo se ve á los judíos, gnósticos, neoplatónicos y cristianos heréticos y ortodoxos, dedicarse á porfía á la interpretación alegórica, unos del Antiguo y Nuevo Testamento, otros de las tradiciones orientales y judáicas, y aun algunos á los misterios y ficciones del politeismo. Filón escribió tres libros de alegorías sobre los seis días de la Creación; Orígenes y San Clemente de Alejandría abundan en explicaciones alegóricas, y por último en el Talmud rebosa la imaginación alegórica de los rabinos.

– ALEGORÍA: *Pint. Escult.* etc. La alegoría es tan antigua como el arte, y según dice Mr. Tissot «es la figura universal por la cual el género humano entró en el orden intelectual y moral.» Así, en las religiones primitivas, en las que aparecen las primeras representaciones plásticas, los ídolos informes y groseros no son más que una expresión simbólica de ideas superiores. El sabio arqueólogo Max Collignon, en su obra *Mitología figurada de la Grecia*, inserta nuevos y curiosos datos, merced á los cuales puede formarse la historia completa de la alegoría religiosa en Grecia, que comenzando en los fetiches de troncos y piedras, concluye por las bellísimas estatuas de Fidias y Praxiteles, expresión acabada del ideal expresado por formas materiales.

En Egipto, Asiria, Fenicia y otros pueblos del Oriente antiguo, el sacerdocio monopolizó el arte, convirtiéndole en un convencionalismo hierático, que tendía ante todo á expresar por medio de alegorías, más ó menos oscuras, los misterios religiosos ó la vida divinizada de sus monarcas. De aquí la inmovilidad é inferioridad relativa del arte en los pueblos orientales, tan aficionados á las representaciones alegóricas. Los griegos, al contrario, se emanciparon pronto de este yugo, y simplificando la forma emblemática crearon el antropoformismo mitológico, inspirador de las más bellas producciones del arte clásico en sus diversas esferas. Como obra maestra del género alegórico en esta época se cita el cuadro de Apeles de Efeso, titulado *La Calumnia*, en el que figuraban varios personajes emblemáticos, tales como la Delación, la Envidia, la Ignorancia, la Perfidia, la Verdad, la Sospecha y el Arrepentimiento.

Roma aceptó por completo todas las alegorías de los etruscos en la época primitiva, y más tarde, en el período de su mayor poderío, se asimiló no sólo el simbolismo griego, sino el de todas las naciones que subyugaba á su dominación. Sin embargo, la mitología helénica mereció siempre su preferencia y buena prueba de ello nos ofrecen las pinturas alegóricas de Pompeya y Herculano. Los romanos crearon además un género especial ó sea el de las *Apoteosis*, por medio del cual podían adular á sus emperadores, representándolos con los atributos de la divinidad, como se ve en el bajo relieve del Vaticano, titulado *Apoteosis de Adriano*, y en el que se conserva en San Vital de Ravena, figurando la glorificación de Augusto.

Al nacer el arte cristiano en las Catacumbas, adoptó desde su principio la forma alegórica, recurriendo á emblemas, que materializando las ideas nuevas hicieran comprensibles á los ignorantes los dogmas de nuestra religión. Infinitas y variadas son las alegorías que el arte cristiano usó, tanto en las producciones plásticas como en las gráficas, tomándolas no sólo del Antiguo Testamento, sino hasta de las fábulas del paganismo: así en las catacumbas de Roma, al lado de Moisés, Jonás y Daniel, figuran Orfeo tocando la lira y el Apolo *Crioforo* transformado más tarde en el Buen Pastor. Como quiera que la sola enumeración de las alegorías cristianas ocuparía un espacio muy considerable, nos contentaremos con hacer constar que casi todas ellas expresan una idea de triunfo ó de liberación, no apareciendo aún nada que simbolice los dolores y angustias de la Pasión que tan en boga habían de estar en época posterior. El carácter alegórico se exajeró luego de tal suerte, que llegó á un simbolismo tan piadoso como grotesco, motivo por el que el Concilio Constantinopolitano de 692 ordenó que se prefiriera la realidad á los emblemas, disponiendo que á Cristo se le representara en forma humana y no en la de cordero, tan frecuente en la época anterior.

La Edad Media nos ha dejado en las miniaturas de los manuscritos, en las pinturas murales, en la imaginería religiosa y en el moviliario eclesiástico, multitud de concepciones alegóricas, algunas de ellas tan extrañas que aun no han podido ser descifradas. Una de las fuentes más usuales, á más del Antiguo Testamento, fué el Apocalipsis, que con sus misteriosas profecías se presta grandemente al desarrollo de la imaginación artística. En el período románico y ojival abundan las alegorías referentes á asuntos religiosos civiles y militares, y pudiera formarse un museo notable con sólo las que atesoran cualquiera de las Catedrales de Chartres, Estrasburgo, Colonia, Burgos, Santiago ó Toledo; siendo de advertir que en el siglo XIV, sobre todo en Francia y Alemania, llegó la exageración del simbolismo hasta usar emblemas indecorosos; estravío lamentable cuya causa verdadera no ha podido ser explicada satisfactoriamente á pesar de las profundas investigaciones de algunos arqueólogos extranjeros. Entre las varias tablas alegóricas que se conservan en el Museo del Prado de Madrid, debemos mencionar una del siglo XV, atribuída á Van Eyck que representa la *Adoración del Cordero* ó el *Triunfo de la Iglesia sobre la Sinagoga*, notable por su mérito artístico, y lo acertado de sus emblemas.

El Renacimiento con sus tendencias clásico-paganas amalgamó la alegoría triste, severa y eminentemente espiritualista de la Edad Media con la materialista y risueña del arte greco-romano. Basta para convencerse de ello recordar las producciones de Giotto, Benozzo, Gozoli, Bufalmaco, Simón, Memmi, Orcagna, etc. De esta época deben recordarse dos obras notables: los frescos del Campo Santo de Pisa representando el *Juicio* y *el Infierno*, y la celebérrima *Danza Macabra* de Basilea en la que Holbein figuró personajes de todas las condiciones sociales arrastrados por la muerte. Con los grandes maestros italianos del siglo XVI la alegoría adoptó una forma aun más pagana. Miguel Angel pintó en la Capilla Sixtina el *Juicio Final* con desnudeces y atributos, «propios de unas termas romanas», como dijo un crítico de la época, y Rafael decoró las cámaras del Vaticano con todos los personajes del simbolismo mitológico. Este ejemplo fué seguido no sólo por las diversas escuelas italianas, sino por las de las demás naciones que á la sazón cultivaban el arte recibiendo las doctrinas de aquellas.

En Alemania el genio tétrico y verdaderamente germánico de Alberto Durero, dió á la alegoría un carácter especial, lúgubre y severo. Conocidísimas son sus estampas *La Melancolía*, *El Caballero de la Muerte* y las sorprendentes composiciones del *Apocalipsis*, no tanto por lo profundo del pensamiento expresado cuanto por lo correcto de su dibujo. Al lado de Durero pueden figurar como artistas alegóricos de primer orden Holbein y Lucas Cranack; autor el primero de las obras denominadas *El Triunfo de la Pobreza* y *de la Riqueza*, y el segundo de varios lienzos y grabados en los que el simbolismo cristiano sirve para glorificar las pretendidas excelencias de la Reforma protestante. Al compenetrarse en el siglo XVI el arte alemán y neerlandés con el italiano, una de sus primeras aspiraciones fué el apropiarse la forma mitológica pagana, llevada á su más alto grado de esplendor por el genio vigoroso de Rubens, autor entre otras muchas de las célebres pinturas alegóricas relativas á la historia de María de Médicis que se conservan en el Louvre.

Francia y España, á partir del mismo siglo XVI, siguen también la influencia italiana, diferenciándose sólo en que la primera acentuó el carácter sensual, frívolo y hasta libertino de la alegoría, mientras nuestra patria, poco propensa á esta clase de exageraciones, conservó un temperamento más elevado y austero, pues sólo en los últimos tiempos se han visto en España composiciones tan libres como las que en la nación vecina produjeron los Wateau, Boucher, Fragonard, Sancret, Coypel, y Van Loo.

Para terminar esta sumarísima noticia histórica mencionaremos alguna de las obras alegóricas de nuestro siglo, á saber: *La Justicia* y *La Venganza persiguiendo al Crimen*, de Proudhon. los frescos del Campo Santo de Berlín, por Cornelius, y los de la Pinacotheca y Gliptoteca de Munich, por Kaulbach; las *Apoteosis de Homero y Napoleón*, de Ingres; *la Libertad* por E. Delacroix; el Hemicido de la Escuela de Bellas-Artes de Paul Delaroche; *el Siglo de Augusto*, de Gerome; los frescos del Panteón, de Chevenard; las composiciones decorativas de San Germán de los Prados de París por H. Haudrin, y las que adornan la cúpula y capilla de San Francisco el Grande de Madrid, debidas á pintores españoles tan eminentes como Ferrant, Moreno, Carbonera, Plasencia, Domínguez, Martínez Cubells, Muñoz, Germán, Hernández, Contreras y otros. También son notabilísimos como obra artística alegórica los techos que recientemente ha concluido con destino al Palacio de Murga en Madrid el inspirado autor de *Doña Juana la Loca*, Sr. Pradilla, honra de nuestro siglo y de nuestra patria.

ALEGÓRICAMENTE: adv. m. Con alegoría, ó en sentido alegórico.

> ... la licencia poética le muestra el palacio de las musas construido ALEGÓRICAMENTE de proposiciones, silogismos, etc.
>
> QUINTANA.

ALEGÓRICO, CA (del lat. *allegŏrĭcus*): adj. Perteneciente ó relativo á la alegoría.

> No sé; pero alguna seña,
> ó viso, ó rasgo, ó bosquejo
> en ALEGORICA idea,
> hoy de místico sentido
> pienso que nos representa
> futuras venturas.
>
> CALDERÓN.

> A media noche se le aparece un trasgo, un duende ó cualquier otro personaje ALEGÓRICO, con gran concurso de geniezuelos al rededor.
>
> MORATÍN.

ALEGORIZAR (del lat. *allegorizāre*): a. Interpretar alegóricamente alguna cosa, darle sentido ó significación alegórica.

> ... y si quieres ALEGORIZARLE estas figuras,
> di que el Cupido es ella, y yo el Dios marino.
>
> LOPE DE VEGA.

ALEGRADOR, RA: adj. Que alegra ó causa alegría. U. t. c. s.

– ALEGRADOR: m. Tira de papel retorcida que sirve para encender cigarros, luces, etc.

ALEGRAMIENTO: m. ant. ALEGRÍA.

> De las cuitas de unos salen los ALEGRAMIENTOS de otros, é de los ALEGRAMIENTOS de otros las cuitas de unos.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

ALEGRANTE: p. a. de ALEGRAR. Que alegra.

ALEGRANZA: f. ant. ALEGRÍA.

> ... á la mi cuyta estranna
> Acorre con ALEGRANÇA, etc.
>
> PERO LÓPEZ DE AYALA.

> Cavalleros bojordando
> Todos con gran ALEGRANÇA, etc.
>
> *Poema de Alfonso onceno.*

– ALEGRANZA: *Geog.* Islote del archipiélago Canario, sit. al N. de la isla de Lanzarote, en los 29° 24′ de latitud N. y 9° 50′ de longitud O. de Madrid. Tiene $2\frac{1}{2}$ millas de E. á O., desde punta Delgada, que es la más oriental, hasta el islotillo de Grita, y de N. á S. dos millas entre las puntas Moregos y Trabuco. Sus costas son

empinadas y se destacan bruscamente, por lo que no hay abrigo de ninguna especie para los buques. Su suelo bastante quebrado, y el punto más alto es el monte Caldera, volcán apagado, cuya altura sobre el nivel del mar llega á 286 metros. Los tres picos cónicos llamados Montes Sobos tienen 223 metros de altitud. El suelo está compuesto de lavas y cenizas. Produce alguna barrilla y orchilla y las aves marinas proporcionan ganancia á los cazadores de Lanzarote. Hay un faro, y la única población constante de la isla es el torrero y su familia. Este islote corresponde al dist. municipal de Teguise, p. j. de Arrecife, en la isla de Lanzarote.

Fué este islote la primera tierra que Juan de Bethencourt pisó en su expedición para la conquista de las Canarias, y le puso por nombre *la Joyeuse*, alegría ó gozo, de donde deriva el que hoy tiene.

ALEGRAR: a. Causar alegría.

Quien no me quiere ALEGRAR
No me debe de querer.
LOPE DE VEGA.

Pero desdeña el buen tono
Lo que ALEGRA á los gañanes.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALEGRAR: fig. Avivar, hermosear, dar nuevo esplendor y más apacible vista á las cosas inanimadas.

... Pues merendamos,
Y para ALEGRAR la fiesta,
Un sargento de milicias
Que le falta media oreja,
Viene . . .
MORATÍN.

Es portentosa la multitud de pajarillos que ALEGRAN estos campos y alamedas.
VALERA.

– ALEGRAR: fig. Tratándose de la luz ó el fuego, avivarlos.

– ALEGRAR: *Alb.* Dar mayor ensanche á las grietas y hendiduras que se abren en las obras de mampostería á fin de taparlas, introduciendo por ellas la argamasa que las ha de llenar y unir.

– ALEGRAR: *A. nav.* y *Carp.* Agrandar un taladro ó agujero cualquiera.

Esta voz parece tomada de la Cirujía y Albeitería, donde llaman alegrar á ensanchar una herida en el casco de la cabeza para reconocer la lesión.

– ALEGRAR: *Taurom.* El acto de excitar al toro á la acometida llamándole la atención hácia el diestro. Según los estados en que se encuentre aquél y las circunstancias de la suerte que se vaya á consumar, se alegra á las reses de diversas maneras. Unas veces basta una voz, otras es suficiente levantar á cierta distancia las banderillas, la garrocha ó la muleta y á veces hay necesidad de arrojar la montera ó el castoreño delante del hocico de la res.

– ALEGRARSE: r. Recibir ó experimentar alegría.

El cautivo SE ALEGRÓ CON las nuevas que de su camarada le dieron.
CERVANTES.

Yace aquí Blas... y SE ALEGRA
POR no vivir con su suegra.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ME ALEGRO DE que nos cite
A un tiempo á los tres.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALEGRARSE: fig. y fam. Ponerse uno alegre por haber bebido vino ú otros licores con algún exceso.

¿SE suele ALEGRAR, hablando
A estilo de caballeros,
Por no decir si es borracho?
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ALEGRARSE: ant. *For.* prov. *Ar.* Gozar, disfrutar.

Et no SE puedan ALEGRAR de inmunidad alguna.
Actos de Cortes de Aragón.

ALEGRAR (de *a*, y *legra*): a. *Cir.* LEGRAR.

Después en la batalla de Munda me sacaron un ojo, y me ALEGRARON los huesos de la cabeza.
PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

Que ALEGRARME deseaba
Me dijo la frente abierta
Por sanarme; etc.
JERÓNIMO CANCER.

ALEGRE (del lat. *alăcris*): adj. Poseído ó lleno de alegría.

Quando yo paro mientes
Muy ALEGRE sería
Con lo que otras gentes
Son tristes cada día.
RABBI DON SEM TOB.

Si cuando era gobernador estaba ALEGRE, ahora que soy escudero de á pie no estoy triste.
CERVANTES.

– ALEGRE: Que siente ó manifiesta de ordinario alegría. Dícese con referencia á las personas.

. . . aunque ALEGRE, soy honrada.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

Procuro mostrarme más ALEGRE y bullicioso de lo que naturalmente soy.
VALERA.

– ALEGRE: fig. Que denota alegría. Dícese con referencia á algunas cosas.

Nunca dijo ni hizo cosa que mostrase tristeza; antes lo sufrió todo con rostro muy ALEGRE y regocijado.
MARIANA.

Halágala con el rostro, y vuelve sus dulces y ALEGRES ojos á mirarla.
RIVADENEIRA.

– ALEGRE: fig. Que ocasiona alegría.

. . . corrió la ALEGRE nueva por el pueblo con la rapidez del rayo, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– ALEGRE: fig. Pasado ó hecho con alegría.

Ni sabe nadie los daños
Que encubre una ALEGRE boda.
ALONSO DE BARROS.

Amigos fingidos
Son para tiempos ALEGRES.
LOPE DE VEGA.

– ALEGRE: fig. De aspecto ó circunstancias capaces de infundir alegría.

Un no rompido sueño,
Un día puro, ALEGRE, libre quiero.
FR. LUIS DE LEÓN.

– ALEGRE: fig. Aplicado á colores, vivo, como el encarnado, verde, amarillo, etc.

Y no quiero por rescate
Que tu dama me presente
Ni las alfombras más finas,
Ni las granas más ALEGRES.
GÓNGORA.

– ALEGRE: fig. y fam. Excitado alegremente por haber bebido vino ú otros licores con algún exceso.

Está cual deben
Los buenos divertidos bebedores
Esto es, nada pesado, sino ALEGRE.
DUQUE DE RIVAS.

– ALEGRE: fig. y fam. Algo libre ó deshonesto.

Eran las vejezuelas ALEGRES... díjelas mil ternezas y oíanme.
QUEVEDO.

– ALEGRE: fig. y fam. Ligero, arriscado, fácil en creer uno que la suerte le ha de favorecer.

– ALEGRE: fig. y fam. Aplícase al juego ó modo de jugar que denota osadía y voluntaria ligereza en el jugador.

– ALEGRE: fig. y fam. Dícese del juego en que se atraviesa más dinero que el de ordinario.

– ALEGRE: ant. fig. Gallardo, brioso, esforzado.

– ¡VAYA CON DIOS LA ALEGRE! Y SIEMPRE LLORANDO ANDUVO: ref. con que se da á entender que, en muchas ocasiones, no son las apariencias risueñas ó lisonjeras indicio cierto de fidelidad ó de bienestar.

– ALEGRE: *Geog.* Río del Brasil en la prov. de Matto-Grosso. Nace en la sierra de Aguapehy, cerca del río de este nombre, recibe las aguas del Barbados y desemboca en el Guaporé por la margen izquierda, al S. de la ciudad de Matto-Grosso. ‖ Río del Brasil en la comarca de Pastos Bous, prov. de Maranhão. Nace en la sierra de Itapucurú y entra en el río Paranahyba frente á la villa de S. Gonzalo. ‖ Parroquia del Brasil, municipio de la villa de Cachoeira, comarca de Itapé-Mirim, prov. de Espíritu Santo. Está situado en la confluencia de los ríos Norte izquierdo y Norte derecho, en la extremidad de la sierra de los Pilões. Forma parte del colegio electoral de Benavente. Pob. 3 000 habs. ‖ Población del Brasil, comarca de Boa Vista, prov. de Pernambuco, situada en la margen izquierda del río de S Francisco, á 8 kms. al N. E. de la villa de Petrolina.

– ALEGRE: *Hist.* Baronía francesa del Velai, que dió su nombre á una casa nobiliaria, extinguida en 1361. Luego perteneció á Juan, duque de Berri, quien la cedió en 1385 á Morinot, consejero y chambelán del rey Carlos VI. Ibo de Alegre formó parte de las expediciones dirigidas á Italia por Carlos VIII y Luis XII, fué Gobernador de la Basilicata y del Milanesado, y murió en 1512 en la batalla de Ravena.

– ALEGRE (FRANCISCO): *Biog.* Célebre humanista catalán. N. en Barcelona á mediados del siglo XV. En la biblioteca de Carmelitas descalzos de Barcelona, en la letra O. n. 399, se hallaba un precioso manuscrito de este autor, (en fol.) cuyo título es: «*Guerra púnica traslladada al catalá*,» dedicada á M. Antoni de Vilatorta, año 1472; y en la de P.P. Agustinos calzados de la misma ciudad, existía otra obra con el título: «*Lo llibre de las transformacions del poeta Ovidi*»; es un tomo en fol. de 267 hojas. Fué dedicada dicha obra á la hija del rey D, Fernando II de Aragón, y su título dice así: *Franciscus Alegre*. «*Lo llibre de las transformacions del poetá Ovidi.*» A la Illma. señora doña Joanna d'Cragó, filla del molt alt é potentissim Sr. D. Fernando segon, nostre Rey é Senyor.» Al fin; «Acaben los quinse llibres de transformacions del poeta Ovidi, é los quinse llibres de alegories é morals exposicions sobre ells; estampats en Barcelona per Pere Miquel. Benaventuradament en Espanya y en los regnes d'Aragó, regnant lós invictissims é plecarissims D. Fernando é dona Isabel, any á MCCCCLXXXXIV á 23 abril. Autor Francesch Alegre.» La misma edición se halla en la biblioteca episcopal de Vich.

– ALEGRE (EL P. MARCO-ANTONIO): *Biog.* Escritor español, monje carmelita. N. en Tarazona en 1590; M. el 10 de noviembre de 1658. No quiso aceptar el cargo de secretario de Felipe III que se le proponía, por continuar viviendo en el retiro del claustro. Su principal obra se titula *Paradisus carmelitici decoris, cum apologia pro Joanne XLIV patriarcha Hierosolymitano.*

– ALEGRE: (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Jesuíta americano. Nació en Veracruz en 1729; allí recibió la primera enseñanza y estudió gramática latina; en Puebla cursó filosofía, y derecho canónico en Méjico: en marzo de 1747 entró en la Compañía, profesando en el colegio que ésta tenía en Tepotzotlan. Se dedicó con tesón al estudio de la teología, llegando á ser notable por sus profundos conocimientos en esta ciencia. El excesivo trabajo puso en peligro su vida, por lo que los facultativos le aconsejaron pasara al colegio de la Habana; allí se perfeccionó en la lengua griega y en las matemáticas y aprendió el inglés: sabía ya el italiano, el francés y el mejicano, este último con tanta perfección, que varias veces predicó á los indios en dicho idioma. A los siete años fué trasladado á Mérida de Yucatán, en cuya universidad ocupó la cátedra de cánones; siendo llamado después á Méjico para que continuara *La historia de su provincia*, que comenzó el P. Florencia. Tenía ya dos tomos preparados para la prensa cuando fué expatriado por haber sido extinguida la Compañía (1767), yendo á establecerse en Italia. Allí publicó su *Alejandríada* ó poema sobre la conquista de Tiro por Alejandro, 14 libros de *Elementos de geometría*, cuatro lecciones sobre *Secciones cónicas* y otra multitud de obras, la mayor parte de ellas en latín. Alegre, después de haberse conquistado en Italia una envidiable reputación por su sabiduría y sus virtudes, murió en una casa de campo inmediata á Bolonia, el 16 de agosto de 1788, á los 58 años de su edad. Su *Historia de la Compañía de Jesus de la Provincia de Nueva España* fué publicada por D. Carlos María Bustamante, en 3 tomos, en 84 y 1842. Comprende un período de 200 años, desde la llegada de los primeros jesuítas á la Florida. Está escrita en buen lenguaje y contiene noticias importantes.

– ALEGRE (IBO, *Marqués de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1653; M. en París el 2 de febrero de 1733. En 1690 fué herido en la batalla de Fleurus, y ascendido á brigadier con destino al ejército de Alemania, donde permaneció

hasta la paz de Riswyck. Ascendió á Teniente general en 1702, tomó parte en la campaña de Flandes y cayó en poder de los ingleses. En 1724 fué nombrado Mariscal y presidente de la Asamblea de los Estados del ducado de Bretaña.

– ALEGRE (MANUEL): *Biog.* Grabador español. N. en Madrid el año 1768; M. en Madrid también, hacia 1815. Dicen sus biógrafos que Alegre en sus primeros años se dedicó á la pintura y que asistió como alumno á las clases de la Real Academia de San Fernando. Pero debió de abandonar muy pronto ese primer propósito, pues contaba poco más de veinte años cuando se presentó como grabador en un concurso general de premios ofrecidos por la Academia mencionada en 1790, y obtuvo la medalla destinada á la sección de grabado. El publicista y crítico D. Manuel Ossorio y Bernard menciona de este artista los trabajos siguientes: 1.° *Varias vistas del Escorial*, gran tamaño; 2.° Una *Magdalena;* 3.° Un *San Pedro en la Cárcel;* 4.° Un *Ecce-Homo;* 5.° Una *Dolorosa*; (por obra de Murillo, ambos); 6.° Un *San Luis Rey de Francia;* 7.° *San Carlos Borromeo;* 8.° Una *Virgen del Rosario;* 9.° Una *Virgen del Cármen;* 10.° Un *retrato de Murillo*, y otras varias. Dice el biógrafo citado y es fama, que D. Manuel Alegre, á pesar de sus notorios merecimientos, de su inteligencia, de su habilidad y de su afición al trabajo vivió en la mayor estrechez: tanta, que en 1814, pocos meses antes de morir, solicitaba del Gobierno que se le diese trabajo en el grabado de los *vales reales*. Los biógrafos que así lo dicen no explican el hecho: cuentan el efecto; pero sin señalar la causa. Quizás Alegre, como la mayor parte de los verdaderos artistas, no tenía desarrollado lo que podría llamarse el sentido del ahorro; acaso no acertó jamás á ser administrador discreto de lo que con su habilidad ganaba; pero acaso también la época azarosa y triste para el país en que le tocó brillar no era las más propia y las más adecuada al cultivo de las bellas artes. Ni las guerras extranjeras, ni las revueltas civiles, ni los odios y los rencores y la devastación y las persecuciones que en ella se originan son el campo en que pueden florecer los artistas: sea de esto lo que fuere, es el hecho que Alegre murió, joven aun, y rodeado en sus últimos momentos de angustias y de apuros muy parecidos á la miseria: acaso ¿qué es acaso? de seguro estas amarguras contribuyeron á precipitar su muerte.

– ALEGRE (JOSÉ): *Biog.* Escultor español. N. en Calatayud á fines del siglo decimoctavo; M. en Zaragoza en 1865. Fué alumno, y alumno muy aprovechado, de las escuelas de Valencia y Zaragoza. Terminados sus estudios se trasladó á Calatayud, donde aun conservan de él muy estimables y muy estimados trabajos. En el año 1839 pasó á Zaragoza donde se estableció definitivamente y donde, durante un cuarto de siglo, hasta que sobrevino su fallecimiento, trabajó sin descanso. La Academia de esta población le nombró individuo de número. El primoroso y artístico cancel de nogal, con magníficos y bien acabados relieves que representa alegorías de la Virgen, cancel que fué colocado en 1869 en el templo del Pilar de Zaragoza, es uno de los trabajos mejor concebidos y más acabados del escultor Alegre; también son suyos *La Crucifixion, El Descendimiento* y *La Prisión de Jesús en el huerto*, pasos que saca en la procesión de Semana santa el clero de Zaragoza. Además de estas obras, los biógrafos de Alegre citan otras varias, entre ellas: la Virgen del *Amor Hermoso*, que se venera en el seminario conciliar, imagen de la cual hubo de hacer algunas reproducciones para las iglesias de muchos pueblos de la provincia; el *Sagrario* y *Esculturas* de la capilla de Ntra. Sra. de la Agonía, en la iglesia de San Cayetano, y la del retablo de San José, en el histórico templo del Pilar.

– ALEGRE Y GÓRRIZ (PASCUAL): *Biog.* Grabador en acero. N. en Valencia á mediados del siglo actual; M. en Madrid en el día 2 de octubre de 1877. Desde muy niño, y á fin de cultivar sus felices disposiciones, fué á Madrid, ingresando como alumno en la escuela especial de pintura. Ya en 1866, siendo aún muchacho, presentó en la exposición de Bellas artes dos grabados que representaban: uno á *Jesucristo en la Cruz* (del cuadro de Velázquez), otro, *Un retrato* (copia de Goya); el primero de dichos trabajos le valió una medalla de tercera clase, y reveló, según opinión de todos los críticos de Bellas artes de aquella época, las excepcionales condiciones de Pascual Alegre, para el grabado en dulce. En la obra *Historia del Escorial*, escrita y publicada por D. Antonio Rotondo, Alegre y Górriz grabó algunas láminas. También grabó varias de las que publica la Real Academia de San Fernando, como colección de copias de cuadros. Alegre y Górriz fué, aunque por muy poco tiempo, profesor de grabado en dulce en la escuela de Valencia; desempeñó después, también por poco tiempo, la de dibujo de adorno y de figura en el Conservatorio de Artes de Madrid. En el año 1871, ya mereció la honra de ser Jurado en la Exposición Nacional de Bellas Artes, y en el año 1874 le fué concedida la ejecución de las tarjetas postales.

ALEGREMENTE: adv. m. Con alegría.

> Pasábamos el tiempo ALEGREMENTE.
> GARCILASO.

> Aquí se espacia y goza el gusto mío,
> Midiendo el largo campo ALEGREMENTE.
> LOPE DE VEGA.

ALEGRETE, TA: adj. d. de ALEGRE.

> ¡Qué ALEGRETE viene hoy el tío Juan!
> FERNÁN CABALLERO.

– ALEGRETE: *Geog.* Río de Portugal, afl. del Caia. Nace en la sierra de S. Mamede y tiene 20 kms. de curso. ‖ Lugar del concejo y dist. de Portalegre, Alemtejo, Portugal, cerca de la frontera de España; 1 500 habits.

– ALEGRETE: *Geog.* Ciudad del Brasil, cabeza de la comarca del mismo nombre, prov. de S. Pedro, situada en una colina en la margen izquierda del río Ibirapuitan, á 590 kms. de Porto Alegre.

El dist. es rico en pastos en los que se cría mucho ganado. La industria se reduce á la preparación de materiales de construcción y de hierba mate. Tiene dos escuelas de instrucción primaria y 9 000 habits.

ALEGRETO: *Mús.* ALLEGRETTO.

ALEGREZA (del ital. *allegrezza):* f. ant. ALEGRÍA.

ALEGRÍA (de *alegre):* f. Grato y vivo movimiento de ánimo, ya por algún motivo fausto ó halagüeño, ya, á veces, sin causa determinada, y el cual, por lo común, se manifiesta con signos exteriores.

> No puede causar ALEGRÍA al príncipe el tributo que al vasallo cuesta lágrimas.
> PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> –¿Cómo tan triste?... ¿No merece mi llegada más ALEGRÍA?
> MORATÍN.

– ALEGRÍA: Estado de la persona que se ha excedido algo en la bebida de vino ú otros licores.

> Cuando un pobre se emborracha
> Y un rico en su compañía,
> La del pobre es borrachera,
> La del rico es ALEGRÍA.
> *Cantar popular.*

– ALEGRÍA: Planta de un pie de altura, con

Alegría

los tallos y hojas vellosas y la flor blanca, que produce una cápsula dentro de la cual se contienen cuatro semillas ovaladas, comprimidas, y de color amarillento. Llámase también *ajonjolí* y *sésamo*. V. SÉSAMO.

– ALEGRÍA: Simiente de dicha planta. Sirve para dar sabor á muchos manjares.

> Aquella simiente muy lisa y lucia, que llamamos ALEGRÍA en Castilla (en latín *Sesamum*), es de su naturaleza muy grasa, por donde con el tiempo se convierte toda en aceite y se enrancia.
> ANDRÉS DE LAGUNA,

> ALEGRÍA en grano á doce cuartos.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ALEGRÍA: Nuégado en que entra dicha simiente.

– ALEGRÍA: prov. *And.* Nombre que se da vulgarmente á la figura conocida entre los geómetras con la denominación de *rombo*.

– ALEGRÍA: *Germ.* TABERNA.

– ALEGRÍAS: pl. Regocijos y fiestas públicas.

> Acá ramos de festejos é ALEGRÍAS, etc.
> B. GOMEZ DE CIBDARREAL.

> Fué ocasión para que en Roma y otras partes se hiciesen ALEGRÍAS como si el enemigo fuera vencido.
> MARIANA.

> Y hallélos todos envueltos
> En públicas ALEGRÍAS,
> Bailes, músicas y juegos.
> CALDERÓN.

– ALEGRÍA SECRETA, CANDELA MUERTA: ref. que enseña que los gustos son menores cuando no se comunican.

– ¡ALEGRÍAS, ALBARDEROS, QUE SE QUEMA EL BÁLAGO!: ref. ¡ALBRICIAS, MADRE, QUE PREGONAN Á MI PADRE!

– ¡ALEGRÍAS, ANTRUEJO, QUE MAÑANA SERÁ CENIZA! ref. que denota cuán poco durables son los gustos de la vida humana, y excita á aprovechar y celebrar los motivos de contento y satisfacción.

– TRAGA LO PEOR, PARA QUE LA ALEGRÍA SEA MAYOR: ref. que aconseja no se alimenten esperanzas lisonjeras en los casos de éxito dudoso ó poco probable, á fin de que, si la suerte llegase á ser favorable, contra todo cálculo humano, sea mayor, por inesperado, el contento que se reciba al ser sabedor de tan fausto desenlace.

– UNA ONZA DE ALEGRÍA VALE MÁS QUE CIEN QUINTALES DE MELANCOLÍA: ref. MÁS VALE POCO BUENO, QUE MUCHO MALO.

– ALEGRÍA: *Geog.* Río afluente del Zadorra en la prov. de Álava, separado de éste al N. O. por una série de suaves eminencias que arrancan del puerto de Guereñu.

– ALEGRÍA: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregado el lugar de Eguileta, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Álava: 670 habits. Sit. al E. de la prov. en terreno bañado por el río Alegría. Monte, arbolado, prados y cereales; ganaderías: estación de f. c. en la línea de Madrid á Irún.

Creése que en el lugar que ocupa estuvo la mansión *Tullenio*. En los siglos medios fué la aldea *Dulanci*. En la primera guerra civil hubo en las inmediaciónes de esta villa un encarnizado combate entre las fuerzas de Zumalacárregui y las del brigadier O'Doyle; este último, agobiado por las superiores fuerzas de los carlistas, fué vencido, hecho prisionero y fusilado.

– ALEGRÍA: *Geog.* Villa con ayunt. p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 870 habits. Sit. en una llanura, á la falda del monte Aldaba en la ribera del Oria, y en la carretera de Francia. Pastos, arbolado, cereales, lino, manzanas, (sidra); ganados; pesca.

– ALEGRÍA: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Gaviria, p. j. de Azpéitia, prov. de Guipúzcoa; 9 edifs. ‖ Barriada en el ayunt. de Ichaso, p. j. de Azpéitia, prov. de Guipúzcoa; 9 edifs.

– ALEGRÍA: *Geog.* Pueblo y río en la costa occidental de la isla de Cebú, Filipinas. Yacimientos de carbón de piedra. ‖ Ayunt. de la isla y prov. de Cebú, Filipinas; 6 293 habits.

– ALEGRÍA (JOSE MANUEL): *Biog.* Sacerdote americano. N. á fines del siglo pasado en San Carlos; M. á los 57 años en Venezuela. Huérfano desde muy corta edad, estuvo bajo los cuidados de un tío suyo, y á los 14 años de edad pasó á Caracas donde empezó sus estudios de

ciencias filosóficas y eclesiásticas. A los 21 recibió el grado de doctor, distinguiéndose ya por su saber y talento, y en el año 1823 recibió las órdenes sagradas de manos del obispo de Mérida. Trasladóse luego á San Carlos donde se dedicó á la enseñanza. Su provincia le eligió representante suyo en el primer Congreso constitucional y fué luego senador, defendiendo siempre los intereses de la Iglesia y mostrándose en todos sus discursos orador elocuente y profundo. Fué secretario del obispo de Avila y después del doctor Peña, pero renunció á todos los honores por la capellanía de las monjas del Carmelo, hasta que se trasladó á Roma. Cuando volvió á su país, fué nombrado director del seminario Tridentino y desempeñó la cátedra de Teología; pero los sucesos políticos del 24 de enero le expulsaron de su cargo. A instancias del doctor Monagas se trasladó á Valencia donde se confirmó su fama de gran orador sagrado. Rehusó los ofrecimientos que le hicieron para que ocupase el obispado de Mérida y el arzobispado de Caracas, así como la proposición del Papa de que se trasladase á Roma. Su muerte fué muy sentida por el pueblo que le respetaba y le quería por sus virtudes, su patriotismo y su caridad ilimitada.

ALEGRIN (JUAN): *Biog.* Teólogo francés, cardenal arzobispo de Besanzón. N. en Abbeville, en la primera mitad del siglo XII; M. en 1237. El Papa Gregorio IX le nombró Legado en España y Portugal. Entre sus obras merecen citarse: *Comentarios sobre los salmos de David; Sermones y panegíricos*, y *Exposiciones sobre las epístolas y los Evangelios de los Domingos.*

ALEGRO: *Mús.* ALLEGRO.

Mas con labio balbuciente
Y enredando con el chal,
Apenas aulló el andante
De *una voce poco fa*
No hubo fuerzas que la hiciesen
Hasta el ALEGRO avanzar.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALEGRÓN: fam. Alegría repentina y de poca duración. En este caso puede reputarse la terminación *ón* por diminutiva, como acontece con varias palabras de nuestra lengua.

...usó de aquel artificio de hacer echar aquella voz, para darles un ALEGRÓN.
OVALLE.

Siempre los delincuentes fueron ALEGRÓN y hacienda de los malos jueces; por esto los buscan para hallarlos, no para corregirlos.
QUEVEDO.

–ALEGRÓN: fig. y fam. Llama que, apenas levantada, se apaga; llamarada.

ALEHI: *Biog.* Poeta turco del siglo XV. N. en la Anatolia; M. en Jeneji-Warda el año 1491. Fué religioso del órden de Naksbheudi y se hizo famoso por sus poesías, de las cuales las principales llevan estos títulos: *Socorro para las almas que suspiran; Libertad del alma*, y *Camino de los que buscan y encuentran.*

ALEI ó **AULEI:** *Geog* Río de la Siberia occidental afluente de la izquierda del Obi, al que se une á 30 kils. S. S. O. de Barnaul (Gob. de Tomsk). Tiene su origen en el Altaï, hacia los 50° 42′ latitud N. Sus márgenes son ricas en minas de cobre. El principal establecimiento ruso de las márgenes del Aleï es *Aleiskoi Loktewskoi* cerca de una de las mejores minas de cobre de la Siberia.

–ALEI: *Biog.* Jan de Kazán, hijo y sucesor de Ibraim, cuyo territorio invadió en 1486 el Tsar de Rusia Juan ó Iván III. En las orillas del Sviaga se dió una sangrienta batalla en la que quedó completamente destrozado el ejército tártaro y prisionero Alei.

ALEIDÔES: *Geog.* Sierra de Portugal, en la prov. de Estremadura situada entre los límites de Grandola y Santiago do Cacem. Es una ramificación de las sierras de Algarve. Su punto culminante alcanza 325 metros.

ALEIEN: *Geog. ant.* Campo ó llanura de la antigua Libia, entre los ríos Pyramus y Sarus.

ALEIGUÁ: *Geog.* Nombre indígena de un río de segundo orden, afluente del San Luis en el depart. de Rocha de la República Oriental del Uruguay, América del Sur.

ALEISON: *Arqueol.* Vaso para beber y para hacer libaciones, mencionado por Homero. Se fabricaban de oro y otras materias preciosas; su forma era semejante á la del cáliz.

ALEIXAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Reus, prov. y dióc. de Tarragona; 1 060 habits. Sit. en la falda de una montaña. Frutas abundantes, cereales, habichuelas, aceite, vino, avellanas. Término montuoso y muy quebrado.

ALEJA (d. de *ala*): f. prov. *Murc.* VASAR.

ALEJAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de alejar ó alejarse.

...y de este ALEJAMIENTO nacen grandes miserias en el ánima.
FR. LUIS DE GRANADA.

ALEJANDRA: *Geog.* Una de las varias colonias fundadas en la orilla derecha del río Paraná, República Argentina, hácia los 30° de lat. Sur.

ALEJANDRA (SANTA): *Biog.* Virgen y Mártir, sacrificada por sus creencias religiosas al furor de sus perseguidores, juntamente con las Santas Teresa, Alaudia, Faina, Eufrasia, Matrona y Julita, también vírgenes. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de estas santas vírgenes en el día 18 del mes de mayo.

ALEJANDRESCATA: *Geog. ant.* Ciudad edificada en el país de los Escitas, por Alejandro Magno.

ALEJANDRETA: *Geog.* Golfo en el extremo oriental del Mediterráneo, al N. de Siria, y S. E. del Asia Menor. Al N. y al E. las tierras son elevadas, pero al S. E., entre Alejandreta y el Ras Janzir, que marca la entrada del golfo al S., son bajas é insalubres.

–ALEJANDRETA: *Geog.* En turco *Skanderun* ó *Iskanderun.* Población marítima del extremo N. de Siria. Sit. en la costa oriental del gran golfo de su nombre, en el extremo más oriental del Mediterráneo, con un buen fondeadero, á 105 kms. al O. N. O. de Alepo. Los cónsules y demás europeos residen ordinariamente en Reilan, aldea situada al pie de las montañas, á $2\ ^1/_2$ horas de Alejandreta. Sirve de escala al comercio de Alepo y de aquí su importancia. También recibe los productos de Mesopotamia y del Kurdistán. Se compone de unas treinta cabañas y algunas casas pertenecientes á los agentes consulares.

ALEJANDRÍA DE ARACOSIA ó **ALEJANDRÓPOLIS:** *Geog. ant.* Ciudad sit. junto al *Aracotus*, hoy probablemente Kabul; es una de las fundadas por Alejandro Magno.

ALEJANDRÍA DE ARIA: *Geog. ant.* Ciudad situada donde hoy está Herat, de bastante importancia porque se encontraba en el camino que seguían las caravanas para dirigirse á la India. Fundada por Alejandro Magno.

ALEJANDRÍA DE BABILONIA: *Geog. ant.* Ciudad del Asia, llamada después Hefra é *Iman-Alí*, fundada por Alejandro Magno junto á un canal del Eufrates que se denominaba Pallacopa.

ALEJANDRÍA DE BACTRIANA: *Geog. ant.* C. fundada por Alejandro Magno, hoy Julm, cerca de la antigua Bactra.

ALEJANDRÍA DE CARMANIA: *Geog. ant.* Ciudad fundada por Alejandro Magno, hoy Kerman.

ALEJANDRÍA DE EGIPTO: *Geog.* é *Hist.* Ciudad fundada por Alejandro Magno en el año 331 a. J. C., sobre las ruinas de una pequeña población llamada Rhacotis. Sit. en el límite del desierto de Africa, puede decirse que sólo pertenecía al Egipto por el canal que da salida al río Nilo; comunicaba con la Europa por el Mediterráneo y distaba muy poco del golfo Arábigo ó mar Rojo, por donde recibía los productos de la India; su puerto era capaz y seguro, y todas estas circunstancias fueron parte á que los Lagidas la eligieran como capital de su imperio. El arquitecto Dinocrates había dirigido su construcción; dos anchas calles, con hermosos edificios en ambos lados, la cortaban en ángulo recto. Bajo el dominio de los Lagidas se levantaron monumentos y se hicieron grandiosas obras que hermosearon la ciudad, y su importancia llegó á ser tal, que según Diodoro contaba un millón de habits., de los que 300 000 eran libres, y según Dion Casio se reunían en ella hombres de todas procedencias, no sólo Griegos é Italianos, y naturales de Siria, Libia y Cilicia, y Etiopes y Arabes, sino también Bactrianos, Escitas, Persas y hasta Indios.

La antigua Alejandría ocupaba el espacio comprendido entre las dos radas hoy llamadas Puerto nuevo y Puerto viejo y el lago Mareotis, y se extendía hacia Oriente y Occidente, á lo largo de la costa, en longitud de 5 á 6 kms. Frente á las radas, y una milla hacia el N., se encontraba la Isla Faros, unida posteriormente, en tiempo de Ptolemeo Soter, al continente, por medio de una calzada de siete estadios de longitud, llamada por esto Heptastadion, que dividió en dos partes el puerto, denominadas, la de la derecha Puerto grande, y la de la izquierda Eunostos, que quiere decir Puerto de feliz regreso. Esta calzada servía también de acueducto para llevar á la Isla Faros las aguas del Nilo. Los arrastres que han ido acumulando tierras y arenas han convertido la antigua calzada en un istmo de medio kilómetro de anchura donde hoy está la nueva ciudad turca. En una de las rocas de la isla y en su extremo oriental, se edificó, en tiempo de Ptolemeo Filadelfo, el célebre faro de Alejandría, estimado por los antiguos como una de las siete maravillas del mundo. El primer piso, ó base del monumento, era un verdadero palacio de mármol blanco, y sobre él se elevaba una gran torre cuadrada, también de mármol, con galerías de esbeltas columnas que constituían los varios pisos de la torre. La altura total del faro era de 400 pies, y en la cima había un gran espejo en el que se reflejaban los buques antes que alcanzase la vista á divisarlos. En 1518 se encontraba ya en completa ruina este monumento, y el sultán Selím mandó construir, en el lugar en que aquel estuvo, una mezquita y un castillo.

La ciudad se dividía en dos principales barrios ó cuarteles: el Bruquion al E., en las orillas del Gran puerto, y el Rhacotis al O., junto al Eunostos. El primero era el barrio real, donde se encontraban los más suntuosos edificios, el Palacio, la Biblioteca, el Museo y los templos.

La Biblioteca había sido fundada por Ptolemeo Soter y llegó á contener hasta 700 000 volúmenes, 400 000 en la Biblioteca del Bruquion y 300 000 en la suplementaria que se creó en el Serapeo ó templo de Serapis. El Museo, también fundado por Ptolemeo Soter, era el lugar en que vivían en común los filósofos y los artistas, algo parecido á lo que son hoy nuestras Academias. La Biblioteca de Bruquion fué incendiada cuando César tuvo que hacer frente en Alejandría al pueblo excitado á la rebelión por su rey Ptolemeo. Este y su hermana Cleopatra habían huído en los tiempos en que César, vencedor de Farsalia, desembarcaba en Alejandría. El caudillo romano se inclinó á favorecer á Cleopatra, y cuando se encontró sitiado en la ciudad, puso fuego á la escuadra para que no cayese en poder de los Alejandrinos, y las llamas se comunicaron al Arsenal y de allí á la Biblioteca. Con 24 000 hombres, Achillas, ministro y general de Ptolemeo, acometió á César, que sólo contaba con 3 000 infantes y 800 caballos. Grandes apuros sufrió el vencedor de Pompeyo: tuvo que batirse en retirada; y en una ocasión vió tan en peligro su vida, que le fué preciso escapar á nado de la persecución de sus enemigos. Sin embargo, como nunca le faltaban recursos, aun en las situaciones más graves de su vida, se sostuvo haciendo milagros de habilidad y con los refuerzos de Siria consiguió, por fin, vencer á los Egipcios. En Alejandría, Marco Antonio declaró ante el pueblo que la reina Cleopatra era su esposa legítima y repudió á la virtuosa Octavia. Conquistado el Egipto por Octavio después de la batalla de Accio y reducido á provincia romana, Alejandría continuó siendo la principal ciudad de aquel país y residencia ordinaria de los gobernadores romanos.

Poco después hacia el año 24, el geógrafo Strabón visitó el Egipto, y sus obras dan perfecta idea de lo que era Alejandría en aquel tiempo. La gran calle central tenía 32 metros de ancho y atravesaba toda la ciudad desde la puerta de Canope hasta la de la Necrópolis, y á uno y otro lado se elevaban, sin interrupción, templos y palacios. El barrio del Bruquion era un conjunto de palacios reales y jardines públicos. En el barrio occidental estaba el Serapeo, soberbio templo que contenía la biblioteca antes citada.

En los dos ó tres primeros siglos de la era cristiana aun persistió la capital importancia de Alejandría, y se construyeron algunos otros monumentos, tal como la columna Diocleciana, impropiamente llamada de Pompeyo, acaso porque

PLANO DE ALEJANDRIA

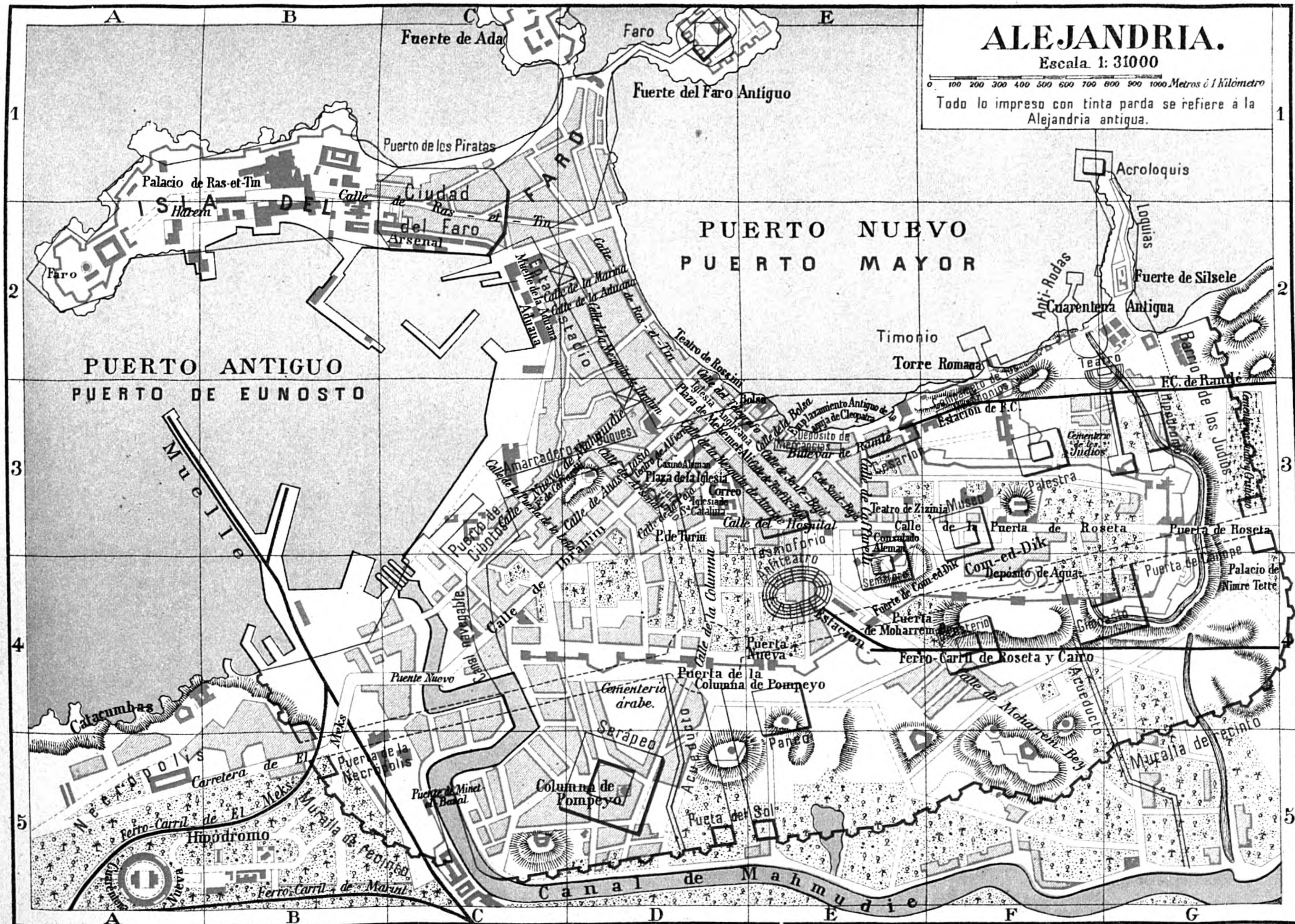

Montaner y Simon, editores

ÍNDICE

DE LOS PUNTOS MÁS NOTABLES

Acroloquis	G 1
Acueducto antiguo	D 5 FG 4
Aduana	C 2
Aguja de Cleopatra	E 3
Amarradero de buques	CD 3
Anfiteatro	E 4
Anti-Rodas	F 2
Arsenal	C 2
Barrio de los Judíos	G 2, 3
Campamento de los macedonios	F 3
Canal de Mahmudieh	DG 5
Canal antiguo navegable	C 4
Casino alemán	D 3
Catacumbas	A 4
Cementerio judío	F 3
Id. id. y cristiano	G 3
Id. árabe	D 4
Cesarión	EF 3
Ciudad del Faro (ant.)	D 1
Columna de Pompeyo	D 5
Com-ed-Dik	F 4
Consulado alemán	E 3, 4
Id. de Austria-Hungría	(3) E 3
Correo	D 3
Cuarentena Antigua	FG 2
Id. Nueva	A 5
Dicasterio	F 4
Depósito de mercancías (ant.)	CD 3
Eptastadio	CD 2
Faro (ant.)	DE 1
Id. actual	A 2
Fuerte de Ada	C 1
Id. de Caffarelli	CD 3
Id. de Com-ed-Dik	EF 4
Id. del Faro antiguo	DE 1
Id. de Silselé	G 2
Gimnasio (ant.)	FG 4
Harén	AB 2
Hipódromo (ant.)	G 3
Id. moderno	B 5
Isla de Faro	BC 2
Loquias	G 2
Museo (ant.)	F 3
Necrópolis (ant.)	A 5
Palacio de Ras-et-Tin	B 1, 2
Palestra (ant.)	F 3
Paneo	E 4, 5
Plaza de Mehemet-Alí	D 3
Puerta de Canope	G 4
Puerta de Mundo (ant.)	D 3
Id. de la Necrópolis	B 5
Id. de Roseta	G 3
Id. del Sol (ant.)	DE 5
Puerto de Cibotos	C 3, 4
Id. de Eunosto (ant.)	AB 3
Id. de los Piratas	C 1
Semáforo (ant.)	E 4
Serápeo	D 5
Teatro (ant.)	FG 3
Telégrafo egipcio	(1) E 3
Id. inglés	(2) E 3
Tesmoforio	E 4
Timonio	F 2
Torre romana	F 3

era Pompeyano el nombre del Gobernador de Egipto que la mandó levantar en honor del emperador Diocleciano. Tiene 100 pies de altura, y su flecha es un monolito de granito rosa pulimentado, de 75 pies, sobre el que debió haberse colocado una estatua colosal, de la que sólo se encontraron trozos informes. Créese que esta columna procedía del Serapeo. Sobre su pedestal subió Bonaparte el 2 de julio de 1798, para observar las baterías de la plaza, que aquel mismo día cayó en su poder. Entre los demás monumentos que hubo en Alejandría, merecen citarse las agujas de Cleopatra, que eran también dos monolitos de granito rosa, con jeroglíficos del tiempo de Tutmés III y Ramsés II ó Sesostris el Grande; ambos estaban en Heliópolis, y fueron trasladados á Alejandría, según unos en el reinado de Tiberio, y según otros por Cleopatra, para adornar con ellos el pórtico del *Cesareum* ó templo de César. Una de las columnas se encuentra en el parque central y la otra en Londres. Además, el *Posidium* ó templo de Neptuno, el *Sebasteum* ó templo de Augusto, el *Sema* ó supuesta tumba de Alejandro, el *Timonium*, que era el palacio de Marco Antonio, el *Mausoleo* ó tumba de Cleopatra, el *Dicasterion*, palacio de justicia, y el *Claudium* ó palacio fundado por Claudio, para que sirviera de Academia ó punto de reunión de los sabios.

La decadencia de Alejandría, á partir de la última mitad del siglo III, fué rápida, y mucho contribuyeron á ello las revueltas políticas y religiosas que hubo en Egipto. Una revolución que estalló en 273, en tiempo del emperador Aureliano, ocasionó la destrucción casi completa de los palacios y monumentos del Bruquion. En 389 el Serapeo, último refugio de la teología y de la creencia paganas, fué tomado por asalto por los cristianos y se transformó en iglesia consagrada á San Arcadio. La biblioteca del Serapeo, que se había aumentado con las obras existentes en la biblioteca de los reyes de Pérgamo, regalada por Antonio á Cleopatra, se salvó, por lo menos en gran parte, y aun tuvo algunos aumentos en los años que siguieron, puesto que Alejandría conservó entre los cristianos la primacía científica que había logrado en tiempo del paganismo. Al terminar el imperio romano, era capital del Egipto propiamente dicho una de las seis provincias que constituían la diócesis de Egipto. Aun ofrecía restos de su antiguo esplendor, cuando los árabes aparecieron en Egipto. Amrú escribía al califa Omar que había encontrado en esta inmensa ciudad 4 000 palacios, otros tantos baños públicos, 400 circos y 12 000 jardines. Pertenecía entonces Alejandría al imperio de Oriente, incapaz de oponerse á la marcha victoriosa de los muslimes en Africa. Cuando éstos se presentaron delante de Alejandría, la ciudad, fortificada por mar y tierra, podía haber rechazado al general de Omar si el emperador Heraclio la hubiera socorrido. Sus habitantes resistieron durante catorce meses, y en los repetidos ataques que dió Amrú, perdió 23 000 hombres, y en una ocasión quedó prisionero y afortunadamente para él fué puesto en libertad porque se fingió esclavo y los alejandrinos no le conocieron. Por fin pudo tomarla por asalto y no consintió que sus soldados la saquearan porque quiso conservar todas las riquezas que allí había para el servicio público y la propagación del Islám. En los primeros días respetó la biblioteca y aun se dice que tuvo el propósito de regalársela al gramático Juan; pero consultado el califa respondió: «Si esos libros están conformes con el Corán, son inútiles; si son contrarios, deben ser destruídos.» En consecuencia, todos los libros que allí había, resto de la biblioteca del Serapeo, fueron distribuídos entre los 4 000 baños de la ciudad, y con ellos hubo combustible para seis meses. Conviene tener en cuenta que sólo un escritor del siglo XIII, Abdallatif, cita este hecho, que muchos ponen hoy en duda. El sucesor de Heraclio intentó recuperar á Alejandría, y por dos veces fueron tomadas las fortificaciones y el puerto del faro. Amrú rechazó todos los ataques, y por último desmanteló la ciudad. El derribo de sus murallas lo atribuyen otros al fundador de la dinastía de los Tulonidas, Ahmed Tulon, quien, hacia el año 875, construyó un nuevo recinto de menor amplitud, porque la ciudad había decrecido tanto, que las antiguas murallas quedaban muy lejos de la parte poblada. Continuó durante toda la Edad Media bajo el dominio de príncipes musulmanes y aun tuvo días de relativa prosperidad como puerto de comercio muy concurrido; pero el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza y del camino marítimo de las Indias, acabaron de arruinarla y sufrió el último golpe cuando los turcos la conquistaron en 1517. Sus habitantes se dispersaron, y entonces fué cuando en el antiguo Heptastadion se formó pequeña y miserable aldea, luego conocida con el nombre de la Alejandría turca, cuya población en 1777 no llegaba á 6 000 almas.

Comenzó á renacer en los últimos años del pasado siglo cuando los franceses conquistaron el Egipto. En 8 de mayo de 1798, Napoleón Bonaparte se hizo á la vela en el puerto de Tolón, y en 30 de junio la escuadra francesa se presentó ante las costas de Egipto. Desembarcaron las tropas en las playas de Marabut, unas tres leguas al O. del puerto viejo de Alejandría, é inmediatamente acometió á la ciudad, que tomó por asalto en el mismo día, pues aunque los musulmanes que allí estaban trataron de rechazar al invasor, no eran soldados sino muchedumbre desordenada de hombres mal armados, mujeres y chiquillos. Bonaparte reunió después á los imanes y xeques, les anunció que se presentaba en su país como amigo y no como adversario y que respetaría sus bienes, su religión y su libertad, con lo que consiguió que se le entregaran los fuertes. También en Alejandría fué donde Napoleón se embarcó para regresar á Francia el día 23 de agosto de 1799. En 21 de marzo de 1801, los ingleses batieron cerca de la ciudad á 8 000 franceses mandados por Menou, y poco después, el 13 de abril, rompieron los diques del canal, hicieron que las aguas del mar llegasen hasta el lago Mareotis y 150 aldeas quedaron anegadas y convertida en pantanos una gran extensión de territorio. En los primeros días de setiembre el ejército francés abandonó á Alejandría. En 1807 los ingleses pretendieron ocuparla con pretexto de impedir una nueva invasión francesa. Bajo el gobierno de Mehemet Alí, Alejandría adquirió ya rápidamente la importancia que hoy ha conseguido como puerto en la costa africana del Mediterráneo. Mehemet, que aspiraba á crear marina de guerra, la eligió como puerto militar; hizo construir en 1822 un canal desde Afteh, en el Nilo de Roseta, que lleva las aguas del río hasta Alejandría y que recibió el nombre de Mamudieh; él mismo quiso dirigir los trabajos necesarios para mejorar y fortificar el puerto y durante varios meses del año residía en la isla de Faros; en el puerto viejo se construyó un arsenal, y la actividad que en esta y otras obras demostró fué tal, que la ciudad se ensanchó y aumentó considerablemente en extensión y población en el trascurso de muy pocos años. Hoy cuenta unos 200 000 habitantes. Tiene un barrio europeo en el puerto nuevo ú oriental y otro turco. El distrito europeo ocupa el recinto de la ciudad del Gran Alejandro, que fué más tarde el mismo de la ciudad árabe, y su parte más hermosa es la plaza de los Cónsules. En el barrio turco y en el extremo opuesto, cerca del nuevo faro, se halla el palacio del virrey, construído por Mehemet Alí. El faro actual es una construcción cuadrada, grande, pero falta de gusto. Existe frente á la costa una cadena de escollos y bancos, que hacen muy difícil la entrada al puerto, la cual se efectúa de día y con un práctico. El puerto es seguro. Esta ciudad es el depósito del comercio egipcio y de una gran parte del que la Arabia, la Nubia y Abisinia mantienen con el Mediterráneo, y sobre todo con Inglaterra. La ciudad está unida al Cairo por un ferrocarril acabado en 1855. Es una de las estaciones de la línea de navegación de Marsella (á la que se llega en cinco días y medio), que toca en Malta y se relaciona con las líneas de Italia y de Levante. Lo es también de la línea de Constantinopla, llamada de Siria, que la pone en comunicación con los Dardanelos, Smirna, Mesina, Alejandreta, Trípoli, Beyruth y Jafa.

Recientemente, en 1882, Alejandría ha sido teatro de sucesos que excitaron vivamente la atención en Europa. Cuando el célebre Arabi Bajá se constituyó en dictador, ó poco menos, del Egipto, sobreponiéndose al pusilánime Teufik I, las escuadras francesa é inglesa, mandadas respectivamente por los almirantes Conrad y Seymour, navegaron en el mes de mayo con rumbo á la bahía de Suda, cerca de Alejandría, y pocos días después zarparon para este puerto cuatro acorazados ingleses y otros cuatro franceses. La intervención de los cristianos irritó á los muslimes, y en el día 11 de junio estalló en Alejandría una insurrección popular y las turbas de indígenas fanáticos atacaron á los europeos que vivían en la ciudad. El motín empezó en la calle de las Hermanas y donde mayores tropelías cometieron las turbas fué en la plaza de los Consulados, porque allí tenían sus moradas los agentes diplomáticos y había varios establecimientos y almacenes de comerciantes europeos. Durante cuatro horas los amotinados fueron dueños de la ciudad, porque la policía y las tropas egipcias permanecían en completa inacción; multitud de cadáveres de cristianos llenaban las calles; las casas, tiendas y almacenes, todo fué saqueado. A las cinco de la tarde aparecieron las tropas y con grandes esfuerzos lograron imponerse á las turbas. El temor de que se renovasen tan sangrientas escenas y la previsión de algún acto de fuerza de la flota anglo-francesa contra Alejandría, indujo á los europeos á abandonar la ciudad y á buscar refugio en los buques surtos en el puerto. En la mañana del 10 de julio la escuadra inglesa rompió el fuego contra los fuertes de la plaza y dos días después el almirante Seymour ordenó el desembarque de fuerzas que ocuparon tres de aquellos. Ocho acorazados ingleses habían tomado posiciones á la entrada del puerto enfrente del fuerte Marza-el-Kanat, y además cinco poderosos cañoneros estaban dispuestos á contribuir con aquellos á la obra de destrucción. En poco tiempo quedaron arrasadas las baterías de los fuertes del Janal y Faros; dos cañoneros atacaron el fuerte Meks y otros tres las baterías del Marabut, á la entrada del puerto. El buque almirante *Invencible* lanzó sus proyectiles al interior incendiando algunos edificios, al día siguiente fueron casi destruídos los fuertes Napoleón y Gabardie, y el fuego se propagó á otras partes de la ciudad. Las baterías egipcias, artilladas con buenos cañones Krupp, respondieron al principio al fuego de los ingleses, pero luego cesaron en sus disparos, pues antes de las cuatro de la tarde habían sido apagados los fuegos de todos los cañones egipcios. La ciudad quedó abandonada por las tropas regulares y entregada á los horrores del incendio y el saqueo por el populacho. Los ingleses desembarcaron y pusieron término al pillaje.

El jedive Teufik, desde el día siguiente al del bombardeo, habitó el palacio de Ras-el-Tin, al que pudo acogerse bajo la protección de los ingleses cuando Arabi intentó sorprenderle en el palacio de Ramlah. Aquel edificio está situado en la isla de Faros, y es el construído por Mehemet Ali en 1809 y restaurado después por Ismail. La toma del Cairo, en septiembre de 1882, por el general inglés Wolseley y la rendición de Arabi pusieron al Egipto á merced de Inglaterra, y desde entonces puede decirse que aquel país y por consiguiente, Alejandría, de hecho pertenecen á la Gran Bretaña.

Alejandría (Escuela de): *Lit.* é *Hist.* Esta célebre escuela fundada por Ptolemeo (á fines del siglo IV antes de J. C.) ha sido víctima de un olvido injustificado por la fama é influencia de la neo-platónica de filosofía. La Escuela de Ptolemeo, compuesta de eruditos y poetas que duró hasta el siglo I antes de J. C., representa en la poesía, en la crítica y en la ciencia un largo período de la civilización griega. Al propio tiempo que la Biblioteca, Ptolemeo Soter había fundado un *Museo* en Alejandría, donde sabios y poetas vivían y hacían sus comidas en común. «Esta asociación, dice Strabón, estaba dotada de bienes propios y tenía un jefe nombrado por el rey.» La fundación del Museo dió un gran impulso á las ciencias y á las letras, y Alejandría, que por su posición geográfica había llegado á ser el centro de las relaciones comerciales, no tardó en convertirse en sucesora de Atenas como centro del movimiento intelectual. Es opinión generalmente admitida, que la astronomía como ciencia de observación y de teoría no tuvo principio hasta que fué cultivada en el famoso Museo. Allí se vió brillar en las ciencias: á Euclides, el creador de la geometría científica; á Apolonio de Pérgamo, que dejó una obra sobre las secciones cónicas; á Nicómaco, el primero que elevó á ciencia la Aritmética; á Eratóstenes, que creó la Astronomía; á Aristarco, que inventó su sencillo método de calcular las distancias relativas de la tierra al sol y á la luna; á Hipparco, el más grande quizá de los astrónomos de la antigüedad;

á Erasistrato y Hierofilo, que crearon la anatomía: en la poesía; á Teócrito, el cantor de los pastores de Sicilia; á Apolonio, el autor de los *Argonautas;* á Lycophón, Arato, Clímaco y Nicondro; y por último, en la filología, la historia literaria y la gramática, á Zenodoto de Efeso, Aristarco de Samotracia, Crates, Dionisio de Tracia, Apolonio el sofista y el crítico Zoilo.

ALEJANDRÍA (ESCUELA DE): *Fil.* Se aplica el nombre de Escuela de Alejandría á la sucesión de filósofos, que desde el siglo III de la era cristiana hasta fines del siglo V pretendieron unir la filosofía griega con la oriental. Denominada *ecléctica* ó *neoplatónica* la filosofía alejandrina y colocada entre el mundo pagano y el cristiano (correspondiendo en ello á la posición geográfica de la misma ciudad de Alejandría y poniendo así de manifiesto una de las afinidades del mundo material con el moral), se refiere á uno y á otro; procede de Platón y de Pitágoras, del Oriente y de la Grecia, de los gnósticos y de los cristianos, intenta resumir y restaurar la antigüedad é inunda á la vez de idealismo y de misticismo toda la Edad Media cristiana. Aun fructifican semillas de la Escuela de Alejandría en el Renacimiento del siglo XVI que si reviste principalmente caracteres artísticos, lleva dentro de su seno factores y elementos de aquella gran cultura. (V. BRUNO, *Biog.)* Procede la Escuela de Alejandría, al menos en el sedimento de que dimanan todas las evoluciones de la cultura, del genio helénico, es decir, del primer pueblo del mundo antiguo por el alto vuelo de su pensamiento filosófico y por el alcance de su inspiración artística, prácticamente expresada en el ritmo inalterable de la belleza clásica. Para el conocimiento de sus múltiples evoluciones, no huelga ninguna de las muchas referencias que pueden hacerse acerca de las fuentes, que afortunadamente abundan. (V. RITTER, *Philosophie ancienne,* t. III y IV; VACHEROT, *Histoire de l'Ecole d'Alexandrie,* 3 vol. en 8°; J. SIMON, *L'Ecole d'Alexandrie,* 2 vol. en 8°; RAVAISSON, *Essai sur la Métaphysique d'Aristote,* t. II; ZELLER, *Philosophie grecque;* MATTER, *Histoire de l'Ecole d'Alexandrie;* MEINERS, *Consideraciones acerca de la filosofía neoplatónica* (alemán); BOUTTERWECK, *Memorias de la Sociedad de Gotinga;* RIBOT *Revue Philosophique*) Los caracteres más generalmente acentuados de la filosofía alejandrina son el *eclecticismo y el misticismo.* Termina la denominada filosofía griega con Zenón y Epicuro en el escepticismo, cuyo último período es señal evidente y clara de la falta de virilidad y reflexión del espíritu helénico y también signo de decadencia de la filosofía como antecedente cronológico de las tendencias eclécticas, que acusan por lo menos un paréntesis ó punto de parada del genio filosófico. Es necesario considerar este período como punto de transición de la filosofía griega á la alejandrina, y si señala la muerte temporal del pensamiento helénico, indica á la vez su reaparición con más ricos y complejos elementos, que preparan la laboriosa gestación debida al sincretismo greco-oriental. La filosofía alejandrina ó neo-platónica consta, aparte de factores menos importantes, que rellenan el formalismo escolástico, de los siguientes elementos primordiales; *la Dialéctica platónica,* según la cual se concibe cúpula y remate del procedimiento *el bien supremo; la unidad primera pura y absoluta* de Parménides, unida al principio de la filosofía oriental del *proceso ó emanación;* la *inteligencia* como el principio de que emana el *Verbo* (el Logos) y con él el alma, principio de movimiento, y las *ideas,* tipos invariables de las cosas. Los principales representantes de la filosofía alejandrina son (aparte su fundador Ammonio Sacca) el metafísico Plotino, el lógico Porphyro, el teósofo Jamblico y Proclo. Expongamos el problema fundamental que late en la Escuela de Alejandría, prescindiendo de la audacia de los métodos, de la sutileza de los principios, de la incoherencia de las teorías, de la misteriosa oscuridad de las fórmulas y del abuso del lenguaje metafórico, y adelantando la advertencia (necesaria para disponerse á una crítica imparcial) de que uno de los errores que más serie de ellos ha producido en el Neoplatonismo, dimana de que los alejandrinos abrigaron la loca pretensión de ser más apóstoles y teósofos que pensadores y filósofos. El esqueleto de todo este ropaje aparatoso puede ser expresado en estos términos sencillos: el Neoplatonismo tiende á conciliar la doctrina aristotélica con la platónica, combinándolas con el principio de la filosofía oriental de la emanación. Para intentar esta síntesis recorre el Neoplatonismo, en un período de cuatro siglos, todo el círculo de las especulaciones metafísicas y resume las doctrinas de todas las escuelas que le precedieron. Como jugo sinobial, que conexiona entre sí los más graves problemas filosóficos, cual condensación de todas las dificultades del pensamiento en la primera y principal, el Neoplatonismo, que viene nutrido de la enseñanza platónica y que necesita tener en cuenta la aristotélica, se encuentra entre el idealismo (el Platonismo), que suprime lo individual (pensado como el no-ser) y el empirismo (la filosofía peripatética), que no concibe la realidad de lo universal (á no ser en el pensamiento estimado como el único acto puro y perfecto), entre la Metafísica que lleva al Panteismo y la Psicología que termina en el Antropomorfismo: Platón contra Aristóteles y vice-versa, tal es el problema que late en toda la Escuela de Alejandría. Este problema, que se ofreció en sus comienzos como pura cuestión de método, hoy se extiende á más amplios horizontes y lleva, mediante la fuerza progresiva de la indagación crítica, á una completa renovación de la ciencia y de la vida. Se halla esta cuestión planteada de antiguo en la historia del pensamiento. Adopta la escuela *Jónica* el método inductivo, parte de la observación de los fenómenos sensibles y llega á formular por generalización las leyes del universo, en opuesta dirección al rumbo seguido por la escuela *Itálica,* que parte de la idea más general para proceder luego por vía de deducción. Se reproduce de nuevo esta cuestión por los dos pensadores más profundos de la Grecia. Admitiendo Platón nociones anteriores á las percepciones sensibles, conceptos típicos ó ideas, y afirmando que la filosofía consiste en el conocimiento de lo universal y necesario, lo ve todo *à priori* y relega de la ciencia el testimonio de los sentidos que da sólo el conocimiento de lo variable. Por el contrario, Aristóteles, procediendo siempre *à posteriori,* atiende predominantemente á los conocimientos relativos (sensaciones), los cuales adquieren un carácter universal y necesario (científico), mediante las formas lógicas ó especies inteligibles (ideas) que son leyes internas de la razón, y no tipos eternos que existan realmente, como pensaba Platón. El predominio de cada una de estas dos escuelas dividió constantemente el pensamiento filosófico de la Edad Antigua, reapareciendo la cuestión en la Edad Media con la célebre querella entre *nominalistas* y *realistas.* En la Edad Moderna, Bacón, recomendando la experiencia y el método inductivo, es el precursor de Locke, quien sistematizando el célebre principio peripatético *(cognitio nostra primum incipiat in sensu)* es á su vez el maestro del siglo XVIII. En sentido inverso Descartes, comentando á Platón y exponiendo la teoría de las ideas innatas, da origen al movimiento idealista que se señala en todos sus discípulos, y aun cuando más tarde Leibniz, en su genio vasto y conciliador, aspira á concertar á Locke con Descartes y á Aristóteles con Platón, se decide sin embargo por el último. Queda así en pie la cuestión, subsistiendo la división del pensamiento en dos opuestos bandos. A la solución, aunque relativa y parcial, impuesta por exigencias lógicas y metafísicas, encaminó todos sus esfuerzos la Escuela de Alejandría, si bien en las consecuencias que infiere de toda su doctrina muestra preferencias por el idealismo platónico de lo cual procede el nombre que se la da de Neoplatonismo. Muestra en efecto su concepción general del problema muchas analogías, salvo las diferencias de tiempo y cultura con el vuelo atrevido del pensamiento especulativo en el idealismo alemán. Escuela la de Alejandría más erudita que original, no olvida nunca, ni aun en sus más audaces especulaciones, la tradición de sus maestros, renovando incesantemente las doctrinas de Platón y Aristóteles con formas, no sólo distintas, sino más comprensivas. Amplía y explica ante todo la Escuela de Alejandría, la doctrina de Platón. Para ella la dialéctica no queda reducida á un simple procedimiento lógico, ni la teoría de las ideas equivale á una clasificación abstracta de los seres en géneros y especies; la idea es el tipo acabado, el ejemplar eterno de todas las realidades perecederas, que toman su existencia de aquel género (que son congéneres). Según es la universalidad de la idea, que determina la Dialéctica, es luego su propia gerarquía, cuyo orden ascendente conduce el pensamiento, porque se lo enseña así la realidad en su gradual perfección y en su progresiva universalidad, á la suprema unidad, idea de las ideas, que contiene (aunque el pensamiento haya abstraído) toda la comprensión ó todas las cualidades, que en la serie de lo uno se va reconociendo. Contesta esta interpretación del idealismo platónico, que queda latente en el Neoplatonismo de Alejandría, á las críticas de Aristóteles que censuraba á su maestro de emplear un método semejante á un juego de palabras y parecido al de los sofistas. Resulta así comprobado de manera indudable que el Platonismo ó mejor el Neoplatonismo funda la ciencia en la noción de lo universal, y que con su Dialéctica abre el camino á la ontología para llegar á concebir la idea de las ideas (Dios). De este segundo resultado procede el relativo predominio, de que ya haremos mérito, de la doctrina platónica en los primeros tiempos del Cristianismo (Padres de la Iglesia griega), porque entonces se trataba de informar el dogma y de precisar las bases ontológicas de la fe, á diferencia de lo que acontece, andando los tiempos (Padres de la Iglesia latina), que se concede una decisiva adhesión al aristotelismo, porque informados ya los dogmas, era preciso revestirlos de formas lógicas para vulgarizarlos.

Método especulativo el de Platón, tenía que ser preferido por los Padres de la Iglesia griega, atletas incansables de la información del dogma y de la constitución de la ontología cristiana. Su opuesto y contrario, el método de Aristóteles, sustituye á la abstracción racional, eje á cuyo alrededor giran la doctrina platónica, la intuición empírica y la definición. Aristóteles persigue el conocimiento de las cosas en la realidad individual, en la forma, no en el género supremo, sino en las especies congéneres y en lo que las es propio. Así la esencia del hombre para Aristóteles no está en lo que aquél tiene de común con los seres vivos, sino en lo que posee propia y específicamente el alma inteligente. En todo lo que toca á la realidad supuesta, la doctrina aristotélica no admite óbice ni objeción de importancia y es aplicable á la organización sistemática de las ciencias particulares, según el monumento imperecedero de su Lógica. Por tal razón había de ser preferido (una vez *creída la realidad* y supuesta su existencia) Aristóteles á Platón, por los Padres de la Iglesia latina, que, al encontrarse informado el dogma, necesitaban dar plasticidad y relieve á los principios ontológicos que le sirven de base. El Aristotelismo, aceptado por la Iglesia hasta el punto de haber sido propuesto para la canonización el maestro de Alejandro, reviste de formas lógicas la realidad creída. Al genio superior de Santo Tomás había de caberle en suerte la envidiable de concertar, ó ensayarlo al menos, estas dos direcciones relativamente opuestas (la platónica y la aristotélica), ofreciendo así la sustancia intelectual de que, salvo diferencias de tiempo, educación y gustos, aún sigue alimentándose la civilización cristiana europea. Pero, volviendo á los precedentes del problema, tal como los hallara en su tiempo la Escuela de Alejandría, nos encontramos con que la Dialéctica platónica se eleva rápidamente á lo universal, escapándosele la realidad individual que le sirviera de punto de partida; mientras que la filosofía peripatética baja con su penetrante observación á los fondos de la individualidad, sin concebir lo universal más que como una abstracción lógica. De ahí procede la lucha entre peripatéticos y platónicos y en ella encuentra la causa ocasional para determinar su eclecticismo la Escuela de los Neoplatónicos de Alejandría. Indica toda tendencia ecléctica un amortiguamiento de las fuerzas nativas del pensamiento y de las viriles y espontáneas energías interiores; pero su aparición como nota dominante en una Escuela de tan larga duración como la de los Neoplatónicos de Alejandría (cuatro siglos), obedece á leyes que son superiores á exigencias precipitadas de espíritus descontentadizos. Es que la obra complejísima de la gestación y desarrollo de la cultura humana precisa puntos de parada y descanso, en los cuales vuelve la vista el espíritu individual hacia el espacio recorrido como condición precisa para poder seguir adelante, descubriendo nuevos horizontes á través de la densa penumbra que oculta lo porvenir. Estas recapitulaciones de lo ya producido (erudición) representan saldos que

el espíritu individual convierte en partidas de haber del espíritu colectivo, con el cual se liga y obliga el primero para proseguir los derroteros ya comenzados. El eclecticismo neo-platónico podrá haber sido estéril para el progreso efectivo del pensamiento, puesto que el genio creador de Platón y de Aristóteles falta á todos los filósofos alejandrinos; pero su obra de recomposición será siempre estimable y valedera para la historia del pensamiento, en cuanto ha contribuído de una manera eficaz á que se *haga carne el verbo*, esto es, á que se incorpore á la vida individual y social la enseñanza de Platón y Aristóteles combinada con la doctrina cristiana. Ha vivido hasta hoy, y apenas si se entrevé aún horizonte nuevo, toda esta civilización cristiana europea, y ha vivido de obra y palabra, en ciencia y en realidad, de la savia que le prestara el sincretismo greco-oriental tan acentuado en la Escuela de Alejandría. La tendencia constante del espíritu á dilatar su escrutadora mirada en el espacioso horizonte de la realidad, sin dejar, por esto, de condensar mediante la reflexión los resultados obtenidos; el insaciable deseo de saber, eco del acicate de nuestro instinto de curiosidad, consagrado á hallar principio ordenador de nuestras experiencias, y el afán (que sirve de génesis á la aparición incesante de las escuelas y á la desaparición sucesiva de las teorías) de hallar, en último término, un sistema de ideas que corresponda con el organismo de los objetos: tales son en suma los impulsos que pretendemos descubrir cual principios animadores de este flujo y reflujo en que se manifiesta la cultura humana, suprema condensación de todas las audacias de la iniciativa individual con las energías del espíritu colectivo. Merced á ellos, en la historia de la cultura humana (cuyo *spiritus intus* lo anuncia y esboza la inteligencia, hallando lo uno en medio de lo múltiple como base del órden y de la racionalidad) se producen desprendimientos generales, hechos de tan capital importancia, que constituyen por sí, ó *estados verdaderamente sincréticos*, en que el espíritu desea recoger con religiosa escrupulosidad toda la herencia legada por generaciones anteriores, ó *estados completamente críticos*, en los cuales desea el hombre elaborar su pensamiento, en vista de su historia, iniciando en ella, sin embargo, nuevos y más complejos derroteros. Sincretismos gradualmente más amplios y extensos y crisis cada vez más profundas y laboriosas constituyen los caractéres salientes que ofrece en sus horas solemnes la historia de la cultura humana. Mientras en los primeros la reconstrucción se impone y prepondera en toda manifestación de la actividad intelectual; en las segundas la indagación y el prurito de originalidad absorben por completo la atención. Son los primeros momentos solemnes en que se recogen y clasifican los frutos reunidos por el trabajo común de los pensadores, y á ellos siguen las crisis, cada vez más hondas, en que la inteligencia aspira de nuevo á formar conciencia más amplia de la realidad, simplificando, no obstante, los procedimientos y disminuyendo las dificultades. A los primeros corresponde el Neoplatonismo, cuyo método no es una simple superposición ó artificioso engrane de los procedimientos platónicos y aristotélicos, sino que los condensa bajo el principio propio de la filosofía oriental del *proceso ó emanación*. Según él, sale el ser de su principio, como la luz del foco, por difusión, por irradiación ó emanación. El principio es el ser simple, invisible, inmaterial, concentrado en las brumas y profundidades de su esencia, y su representación está en el ser sensible, exterior, que lo manifiesta. Mientras la Dialéctica platónica, con su abstracción, llega á la idea, unidad exclusivamente lógica del género (donde queda sin explicación lo específico de sus congéneres) y la definición aristotélica á la unidad individual de la forma, que no concibe la noción del ser sino como entidad exclusivamente intelectual (dando así origen á la célebre cuestión acerca de los *universales* en la Edad media), el *análisis* del neoplatonismo concibe la unidad sustancial, cual centro indivisible del cual proceden los seres. Fácil es ya señalar el relativo progreso que representa el eclecticismo de la escuela de Alejandría, comparado con las doctrinas opuestas del platonismo y peripatetismo. Indaga el neoplatonismo la causa en su efecto, el principio en su producto, el ser universal en la manifestación individual y la idea pura en la realidad exterior. Procede por intuición y no por abstracción, hallando Plotino, en vez de un tipo abstracto, un principio verdaderamente sustancial, y en lugar de la unidad genérica, la unidad de vida y de ser, en fin, lo universal, real y vivo que sustituye á la fórmula lógica, lo mismo platónica que aristotélica. Conexiona, pues, el eclecticismo alejandrino los opuestos principios de las dos direcciones de la filosofía griega y los compone bajo el propio de la filosofía oriental del proceso ó emanación, con lo cual aproxima en el pensamiento la concepción de los dos órdenes de la realidad (lo individual y lo universal). Pero abusando del análisis y dando á la imaginación un alcance que nunca es lícito en la esfera de la ciencia, van los filósofos alejandrinos tras un mundo de abstracciones y quimeras. La unidad alejandrina, que no es la numérica de los pitagóricos, ni la del género de Platón, ni la formal de Aristóteles, es la impenetrable de la emanación, punto indivisible del cual proceden como rayos de luz las esencias y los seres, que equivale á dar por real y aun á personificar lo abstracto (reabsorbiendo la múltiple movilidad de lo real y vivo en la unidad de unidades). Interpretando tales datos, para Plotino y para toda la filosofía alejandrina lo simple y lo uno es lo perfecto, el principio, en sentido de fundamento, y el fin, como término del ciclo evolutivo, de todo lo real y vivo; así es que todo movimiento fuera de la unidad es una caída (el ideal está en el quietismo nihilista), toda esencia se degrada realizándose (debe huirse la acción y consagrarse sólo á la meditación) y en una palabra, la perfección consiste en la unidad sin variedad, en la sustancia sin actos, en la esencia sin forma y en la idea sin realidad. La abstracción vacía de la unidad absoluta, tal parece ser la solución definitiva de todo enigma para los filósofos alejandrinos. No se estimará en toda su trascendencia las doctrinas neoplatónicas si se prescinde en su examen del estado de la filosofía griega en aquel tiempo. Las escuelas múltiples, que alegaban los prestigios de la tradición, debían reconciliarse bajo un principio superior para que muchas de aquellas verdades que constituían su cuerpo de doctrina fructificasen en la práctica, sirviendo de sustancia intelectual á las generaciones sucesivas. Y á este fin primordial obedece el sincretismo greco oriental, cuyo aspecto especulativo se ha producido en el seno de la Escuela de Alejandría. Comprende mejor que todas las escuelas anteriores la de Alejandría la relación de lo sensible con lo inteligible, de la realidad con la idea, del mundo con Dios, concibiendo el uno de estos términos con el desenvolvimiento natural y la forma exterior del otro, coexistiendo los individuos en el Ser universal. Mostró que los individuos subsisten, obran, se desenvuelven en el seno de la vida general, sin perder su individualidad y conservan su naturaleza propia, teniendo común su esencia con el Ser universal. Así llega la escuela de Alejandría, conciliando los principios más que las escuelas, á fundir, trasformándolos, todos los elementos esenciales del pensamiento griego, el platonismo, el aristotelismo, el estoicismo y aun la escuela de Elea y la de Pitágoras (sin exceptuar de esta síntesis vastísima más que el empirismo radical de los materialistas Demócrito y Epicuro). No tiene, pues, nada de extraño, antes bien satisfactoriamente se explica que la Escuela de Alejandría haya sido semillero de doctrinas para informar la parte especulativa y para construir el formalismo externo de toda la civilización cristiano-europea, que si al término de la Edad media, que agotó respectivamente con Santo Tomás las direcciones platónica y aristotélica, recurrió al Renacimiento que inicia la Edad moderna, aun persigue esta misma tendencia en nuestros días, produciéndose un recrudecimiento del naturalismo científico y práctico, con lo que se denomina la secularización del pensamiento y de la vida.

ALEJANDRÍA DE ISO ó DE SIRIA: *Geog. ant.* Ciudad fundada por Alejandro Magno en las orillas del golfo que penetra entre la Siria y la Cilicia, cerca de Iso, y á las puertas mismas de otra ciudad que allí había y se llamaba Miriandro. La nueva ciudad tuvo poca fortuna, pues cuando la Siria formó en tiempo de los Seleúcidas reino independiente, éstos edificaron á Antioquía y la hicieron su capital, desdeñando la fundada por Alejandro Magno cuyo nombre se ha convertido en *Alejandreta*. Arruinada en los primitivos siglos de la Edad Media, la reedificó uno de los califas Omeyas y en la época de las Cruzadas la tomó por asalto Tancredo y la incendió. Recobró alguna importancia cuando el sultán de Egipto Bibars destruyó á Antioquía. Los Cruzados la conocieron con el nombre de *Alexandria Scabiosa*.

ALEJANDRÍA DE LA PAJA: *Geog.* C. y capital de prov. y dist. en el Piamonte (Italia septentrional), en la orilla derecha del Tanaro, no lejos de la confluencia del Bormida, á 80 kils. al E. de Turín; 59 000 habits. Obispado. La ciudadela y las fortificaciones con las esclusas que permiten inundar la llanura, hacen de ella una de las plazas fuertes más respetables de Europa. La catedral y muchos edificios son dignos de atención. Manufacturas de telas, paños, sedería y comercio activo. Alejandría se encuentra en el centro de la red de ferrocarriles que pasan por Turín, Acqui, Génova, Plasencia, Pavía, Milán, Novara y Vercelli.

Hist. – Esta ciudad fué fundada en 1168 con el nombre de Césarea por los habitantes de Cremona y de Milán, que formaban parte de la liga Lombarda contra el emperador Federico Barbarroja. Luego tomó el nombre de Alejandría en honor del pontífice Alejandro III, jefe de la liga, y se añadió *de la Paja*, porque con paja estaban cubiertas las casas construidas apresuradamente. Apenas estaba edificada la sitió ya Federico y fué rechazado. Dada su posición estratégica en el punto de confluencia y paso de los ríos Tanaro y Bormida, ha figurado casi siempre en todas las campañas sostenidas en la región occidental del valle del Po. En los últimos años del siglo XIII alegaron derechos á la posesión de esta plaza el marqués de Montferrato y Mateo Visconti; pudo más éste, y Alejandría quedó incorporada al ducado de Milán. Las gentes del duque Sforza la tomaron por asalto y la entraron á saco en 1522. Los franceses, á las órdenes del príncipe de Conti la sitiaron inútilmente en 1657. El príncipe Eugenio se apoderó de ella en 1707. Terminada la guerra de sucesión formó parte de los Estados del duque de Saboya. Fué conquistada por los franceses en 1796; en sus inmediaciones se dió en junio de 1800 la famosa batalla de Marengo, y en la misma Alejandría se firmó entre Bonaparte y Melas el armisticio, en virtud del que los franceses adquirieron doce plazas fuertes en Italia, que eran Tortona, Milán, Turín, Pizzighettone, Arona, Plasencia, Ceva, Savona, Urbia, Coni, Alejandría y Génova, es decir, toda la Italia septentrional hasta el Mincio. En 1802 fué Alejandría la capital del departamento de Marengo.

ALEJANDRÍA DEL OXUS: *Geog. ant.* C. fundada por Alejandro Magno en la Oxiana, hoy *Karschi*.

ALEJANDRÍA DE SUSIANA: *Geog.*. C. fundada por Alejandro Magno, luego *Antioquía* y después *Charax Spasium*, cerca de la desembocadura del Tigris.

ALEJANDRÍA TROAS: *Geog. ant.* Nombre con que fué conocida la ciudad de Sigia, de la Troade, al S. O. de Troya.

ALEJANDRÍA ÚLTIMA ó ALEJANDRESCATA: *Geog. ant.* La última ó más lejana de las Alejandrías fundadas por Alejandro Magno. Estaba en el país de los Escitas, sobre el Yaxartes y fué colonia de soldados macedonios ó veteranos. Hoy *Joyén* ó *Marguiland*.

ALEJANDRINA (LÍNEA): *Hist.* Después del primer viaje de Colón al Nuevo Mundo y mientras se preparaba la segunda expedición hubo que zanjar por mediación del romano Pontífice dificultades que suscitaban los portugueses al derecho de España de navegar y hacer descubrimientos y conquistas en aquel continente. El monarca portugués alegaba que por concesión de los Papas, y especialmente de Eugenio IV, le pertenecía el descubrimiento de todas las tierras situadas en el Océano Atlántico. Sometióse la contienda á la decisión del Pontífice, que lo era entonces Alejandro VI, y éste, cual si fuera señor y dueño del mundo, por bula de 4 de mayo de 1493, tiró una línea imaginaria de polo á polo, 100 leguas al O. de las islas Hespérides (Azores ó cabo Verde), y adjudicó á España todas las tierras que desde aquel meridiano se descubriesen hacia el O., dejando á Portugal las que

quedaran al E. de dicha línea. Al año siguiente se trasladó este Meridiano divisor 370 leguas más al O. de las islas de cabo Verde, por lo que el Brasil, que es el territorio americano, que más avanza hacia el Oriente, tocaba ya en la zona asignada á Portugal.

ALEJANDRINO, NA: adj. Natural de Alejandría. U. t. c. s.

– ALEJANDRINO: Perteneciente á dicha ciudad de Alejandría.

> Quiso dibujar un lirio
> En un recamo que hacía,
> Y sobre el dibujo puso
> Una rosa ALEJANDRINA.
>
> *Romancero.*

– ALEJANDRINO: NEOPLATÓNICO.

ALEJANDRINO, NA (Por el metro en que está escrito el poema de *Alejandro*): adj. V. VERSO ALEJANDRINO. U. t. c. m.

ALEJANDRITA (de *Alejandro*): f. *Miner.* Variedad de cimofano de hermoso color verde producido por un óxido de cromo; procede de los Montes Urales.

ALEJANDRO: Nombre de origen griego, que quiere decir *protector de los hombres*, y lo han llevado varios reyes y personajes célebres en la Historia.

ALEJANDRO: *Biog.* Rey de Sicione en el año 845 a. de J. C.

ALEJANDRO: *Biog.* Rey de Corinto, Grecia, que reinó entre los años 845 y 820, a. de J. C. sucesor de Agemón.

– ALEJANDRO I: *Biog.* Rey de Macedonia. Hijo de Amintas I; reinó entre los años 498 y 462, antes de J. C., y cuando Jerges invadió la Grecia tuvo que combatir en sus filas, por más que, amigo de los griegos, avisaba á estos secretamente dándoles cuenta de las operaciones que proyectaban los persas. En un principio, calculando que la Grecia no podría resistir á los numerosos ejércitos persas, disimuló y se mostró fiel aliado de estos para conservar el trono; pero después, cuando vió el heroismo con que los griegos luchaban, fué acentuando sus simpatías hacia estos últimos, y en la víspera de la batalla de Platea comunicó á Pausanias y á Arístides las disposiciones que había formado el general persa Mardonio, y durante el combate se pasó á los griegos. Fué el primer rey de Macedonia admitido en los juegos olímpicos, en consideración á que Hércules era el padre común de los dorios.

– ALEJANDRO II: *Biog.* Rey de Macedonia. Hijo de Amintas II, que reinó entre los años 371 y 365, a. de J. C. Prestó auxilio á los Aleuadas de la Tesalia contra Alejandro de Feres, y se apoderó de Larissa. Para sostenerse en el trono contra su rival Ptolemeo Alorites, tuvo que valerse del tébano Pelópidas, á quien dió en rehenes á su hermano menor, Filipo, que se educó en Tebas al lado del gran Epaminondas. Pereció asesinado por Ptolemeo Alorites.

– ALEJANDRO III EL MAGNO: *Biog.* Rey de Macedonia. N. en Pella el primer año de la Olimpiada 106, que corresponde al 365 antes de J. C. Hijo de Filipo y de Olimpias, vino al mundo el mismo día en que Erostrato quemó el templo de Diana en Efeso. Su madre creyó ver durante el sueño, la víspera de su casamiento, un rayo que, cayendo sobre ella, produjo voraz incendio, que dividido después en muchas llamas, se disipó inmediatamente: era el anuncio de la suerte que esperaba á Alejandro y sus conquistas. Creía descender de Hércules por Caranos y de Aquiles por su madre. Sus grandes ojos brillaban con limpidez extraordinaria; su cara era blanca en extremo; la nariz aguileña, el pelo rubio y ensortijado; su cabeza, ligeramente inclinada sobre el hombro izquierdo, le daba un aspecto majestuoso; de estatura mediana, pero de acabadas proporciones; esbelto y vigoroso, reunía, en suma, la belleza física que tanto halagaba á los griegos. Siendo aun niño se habituó á la generosidad con los dioses y aprovechó las lecciones de su primer maestro Leónidas, pariente de su madre, y de su otro preceptor Lisímaco de Acarnania. Hacíasele insoportable que se escatimase el incienso en las ceremonias religiosas. «Esperad, le respondió Leónidas, para hacer tales ofrendas al día en que poseáis la tierra de donde viene el incienso.» Lisímaco le aficionó á los héroes de Homero, siendo de todos Aquiles el que más le atraía. A los 13 años tuvo por maestro á Aristóteles, que escribió para su discípulo un libro sobre el arte de gobernar, que no ha llegado á nosotros, y revisó el texto de la *Iliada*, el libro favorito de Alejandro desde entonces y su lectura diaria. Aristóteles dió al hijo de Filipo cuantos conocimientos poseía entonces la humanidad: la música, la lira, la medicina, la filosofía y, más que todo, la poesía épica alimentaban su alma. Filopemen y su padre le enseñaron el arte de la guerra. Desde muy joven sintióse arrastrado por la ambición, y tuvo en alto aprecio la autoridad real. Preguntándole, al ver su habilidad en la carrera y en la lucha, si disputaría el premio en el Olimpo, replicaba: «de buena gana iría allí, si supiera que había de encontrar reyes para rivales.» Lamentábase viendo los triunfos y conquistas de su padre, diciendo: «no me dejará por hacer nada». Nadie más que él pudo montar el fogoso caballo Bucéfalo. Al verlo Filipo, abrazóle y le dijo: «Hijo mío, busca otro reino: el mío es pequeño para tí.» A los 16 años, durante una de las guerras que mantuvo su padre, gobernó el reino; los embajadores del rey de Persia, llegados por aquel tiempo, quedaron admirados de la precocidad de su talento. Poco después salvó á Filipo la vida en un combate. Asistió en 338 á la batalla de Queronea, mandando una de las alas del ejército macedonio, y destrozó el batallón sagrado de los tebanos, decidiendo la victoria. No hay dato alguno que autorice para suponer, como pretenden ciertos autores, que tomó parte en la muerte de Filipo para vengar á su madre, repudiada por aquél para contraer matrimonio con Cleopatra, sobrina de Atalo. Dueño del trono á los veinte años escasos, en 336, todo parece conjurarse en su contra. Los tracios é ilirios se sublevan. Atalo, apoyado por los grandes de la corte de Macedonia, pretende despojarle. Atenas celebra con regocijos públicos la muerte de Filipo: los tebanos degüellan á los macedonios que custodiaban la ciudadela, y ambos pueblos levantan toda la Grecia contra Alejandro. Éste comienza su reinado con el castigo de los asesinos de su padre, hace dar muerte á Atalo, tolera que su madre Olimpias tome venganza de Cleopatra, y envía al suplicio á su hermano natural Caranos, uno de los rebeldes. Marcha á Grecia (después de aliarse con los Celtas), con la rapidez característica de sus conquistas. Al llegar á Beocia exclama: «Cuando yo estaba en Iliria, Demóstenes me calificaba de niño: cuando llegué á Tesalia, de adolescente: quiero mostrarle, al pie de las murallas de Atenas, que soy un hombre». Tebas, que rechazó todo arreglo, fué tomada por asalto y arruinada, en 335, respetando tan sólo la casa del poeta Píndaro. Atenas, que como las demás ciudades, se habían alzado á la voz de Demóstenes, se entrega sin resistencia, y el vencedor sólo exige el destierro de Caridemo. Pasa á Corinto, visita á Diógenes, reune los diputados de la Grecia, consigue arrebatarlos con su elocuencia y recibe el nombramiento de jefe supremo de los ejércitos que habían de ir á luchar contra Persia. Demanda á la Pitonisa de Delfos consulta sobre la expedición que proyectaba: y como ésta se resistiese, oblígala Alejandro á subir al trípode y aquella le dice: «Hijo mío, nada hay que te resista». Prepárase para su marcha al Asia, enardeciendo con sus discursos á los jefes de los soldados, dando fiestas y celebrando juegos, y, por una sangrienta suspicacia, haciendo matar á todos aquellos de sus parientes que podían constituir un peligro en su ausencia. Reparte entre sus amigos todos sus bienes, contestando á Pérdicas, que le preguntaba: «¿Qué guardas para tí mismo?» «Guardo la esperanza». Van en su ejército los mejores generales de Filipo y todos los compañeros de armas de Alejandro, adictos á su persona. Sale de Pella con 33000 hombres de infantería, 4500 de caballería y 70 talentos (365000 pesetas) de víveres para 40 días, más una escuadra de 160 galeras, al principio de la primavera del año 334, y pasa el Bósforo en Sestos. En Troya, corona de flores el sepulcro de Aquiles, y hace un sacrificio á los manes de Príamo, para apartar, sin duda, de su cabeza, como nieto de Neoptolemo, el odio del rey de la ciudad destruída. Darío Codomán, rey de Persia, no estaba preparado contra esta invasión, pero, según el cronista persa Ferdusi, escribió al macedonio, titulándose «el rey de los reyes del universo, el sol que alumbra el mundo y que luce sobre la cabeza de Alejandro, jefe de bandidos», manifestándole que, aunque inesperada, no le sorprendía su venida, porque conocía el amor al robo que tenían los griegos, y aconsejándole que se retirase sin demora, si no quería perecer con todo su ejército. A la carta acompañaba una caja llena de oro, testimonio de las inmensas riquezas de Darío, granos de lirio, en representación del número de sus soldados, una bolita para que el niño invasor jugara con sus generales, y un látigo para que con él pudiera castigarles. Alejandro aceptó estos presentes, respondiendo: que constituían agradables presagios: la caja de oro venía á ser como las primicias de los tesoros persas que muy pronto le pertenecerían: los granos de lirio significaban el número de partes en que el reino sería dividido: la bola era el emblema del poder universal, y el látigo le serviría para dar á su enemigo el justo pago de sus insolencias, y comenzaba su carta: «Alejandro, rey de Macedonia, al titulado rey de los reyes de la tierra; al débil y mortal ser, que se atribuye un carácter divino y se considera como el más poderoso de los monarcas del universo». Memnón de Rodas, el único de los generales persas que podía ponerse frente al macedonio, intentó acabar con los invasores por las marchas, el hambre y el cansancio. Darío confió más en su ejército de 40000 hombres y les aguardó en las orillas del río Gránico. Alejandro vadea el río á la cabeza de sus tropas, cae sobre los persas, los destruye, y con riesgo de su vida, alcanza la victoria; en el fragor del combate hiere con su lanza en el rostro á Mitrídates, yerno de Darío, y sálvale la vida la serenidad de Clito. El trofeo alzado en el campo de batalla recuerda que *Alejandro y todos los Griegos, á excepción de los Lacedemonios, habían arrancado estos despojos á los Persas*, viendo así la Grecia en ellos una victoria nacional. Si hubiese adoptado la ruta de Ciro el Joven y de Agesilao, habría marchado directamente, atravesando el Asia Menor, á Babilonia: más hábil que éstos, eligió otro camino penoso y dilatado, pero más seguro. Y en efecto, córrese por la costa occidental, para evitar que los persas le atacasen por Macedonia y Grecia, y para tener siempre al alcance los recursos de la escuadra. La Lidia, la Asiria, la Caria, Mileto y más tarde Halicarnaso, estas dos últimas defendidas por Memnón, caen en su poder; toma la Frigia, ocupa á Celenes y cortando con su espada el *nudo gordiano* (V. GORDIANO), se le someten la Capadocia y la Cilicia y Tarso es conquistada. Aquí le acometió grave enfermedad por haberse bañado sudando en las frías aguas del río Cidno, pero su médico Filipo de Acarnania le salvó: mientras Alejandro tomaba la bebida que aquel le dispuso, entregaba á su médico una carta, anónima según unos, de Pormennon según otros, en la que se le participaba que la bebida era un veneno y que su médico estaba vendido á los persas: el tiempo justificó la confianza de Alejandro. Algún tiempo antes se había visto libre de Memnón el Rodio: quiso este general llevar la guerra á las costas de Macedonia, obligando así al hijo de Filipo á regresar á su patria para defenderla; se embarca, conquista las islas de Cos y de Lesbos: pero la muerte le sorprende en Mitilene, y con su muerte la Persia queda sin verdadera defensa. Restablecido de su grave enfermedad, Alejandro lucha con Darío en la batalla de Isso, dada el 29 de noviembre del año 333. Dudosa fué largo tiempo la victoria: la disciplina é impetuosidad de los macedonios deciden el triunfo, al cabo, á favor de éstos, y Darío, á quien salvaron la oscuridad de la noche y la velocidad de su caballo, deja en poder del vencedor sus armas, su esposa, madre é hijos y sus tesoros. 100000 hombres habían sucumbido por su causa. La familia del rey persa fué respetada por el macedonio y puesta en libertad. Marcha Alejandro despues hacia el Sur. Damasco cae en su poder y con ella las riquezas del rey de Persia. Tiro, Jerusalen y Gaza son las únicas que le oponen alguna resistencia: tras siete meses de tenaz

Alejandro (busto en bronce.) Museo británico.

resistencia, la primera es tomada por el lado del mar, y despues casa por casa y saqueada, aunque no completamente destruída (V. TIRO). Afirma el historiador Josefo, judío, que en Jerusalén fué recibido solemnemente por el Sumo sacerdote Jaddus, quedando profundamente admirado al ver profetizadas sus conquistas en los libros santos, y permitiendo á los hebreos gobernarse por sus leyes. Este relato no se encuentra en ninguno de los historiadores de Alejandro. Gaza resistió dos meses, defendida por Betis su gobernador: por fin fué tomada y destruída; y según una tradición dudosa, el vencedor arrastró alrededor de los muros de la ciudad tres veces el cadáver de Betis, como había hecho Aquiles con Hector, frente á los muros de Troya. Chipre se sometió. Los egipcios recibieron al héroe macedonio como á su libertador, hecho que ya habíase verificado en muchas de las provincias de Asia. Darío consternado envióle embajadores y le ofreció la princesa Statira, 10 000 talentos, un dote de 30 000 000 y toda el Asia Menor. «Yo aceptaría si fuera Alejandro,» dijo Parmennón. «Y yo también si fuera Parmennón,» contestó el rey. Pidió todo el imperio y continuó su marcha hacia Egipto. En este país echó los cimientos de la nueva ciudad que tomó su nombre y se llamó Alejandría, centro y lazo de unión entre el Oriente y el Occidente, así para el comercio como para la cultura intelectual. Avanzó después al interior de Libia, para visitar el templo de Ammón situado en uno de los oasis que de cuando en cuando se encuentran en aquel árido país, arrostrando los peligros del calor, el hambre, la sed y el cansancio. En el templo es recibido como un dios, como *el hijo querido de Ammón-Ra, el señor del universo*. Vuelve á Egipto, pasa otra vez al Asia, atraviesa sin hallar resistencia el Eufrates y el Tigris, y en los confines de Media y Asiria, en las llanuras de Arbelas, en 2 de octubre del año 331, se encuentra con el ejército persa compuesto de 1 000 000 de infantes y 200 000 caballos. El Oriente iba á hacer el último esfuerzo; el terreno había sido allanado para facilitar los movimientos de los soldados y de los 200 carros de guerra y elefantes que los invasores contemplaron por primera vez. Darío pudo creerse por un instante vencedor, porque los griegos, ante el empuje de la caballería india, retrocedían. El triunfo, por último, fué, como siempre, de Alejandro, que sólo perdió 100 hombres y 1 000 caballos, en tanto que su enemigo dejó sobre el campo de batalla 300 000 muertos y un gran número de prisioneros. En seguida asegura Alejandro los nuevos territorios conquistados, posesionándose de las capitales; hace una entrada triunfal en Babilonia; se apodera de los tesoros de Darío encerrados en Susa, entra en Persépolis, cuyo palacio de 40 columnas en parte quema; toma á Pasargada, la ciudad donde se coronaban los reyes, y á Ecbatana. Busca luego á Darío (año 330), que recorría las comarcas no sometidas en petición de auxilios, mas dos de los favoritos del desdichado persa, Besso y Nabarzanes, según los griegos, Mahhyar y Yehanussiar según los orientales, encadenan á su señor y le dan de puñaladas. Cuentan los historiadores que Alejandro asistió á los últimos momentos de Darío y trató de consolarle: que éste le dió las gracias, le recomendó á su madre Gul-Ara (corona de rosas) y su hija Ruscheneh (la brillante), le suplicó fuese clemente con sus pueblos y espiró en sus brazos. Desde este momento Alejandro, que hasta entonces se había presentado ante estos países como conquistador, adopta las costumbres, la magnificencia y el lujo de la corte persa: así, viste traje largo, reune un serrallo de 360 mujeres, y se hace adorar. Recorre la tierra de los partos, la Drangiana, la Aracosia y la Bactriana, vence á los escitas cerca del Yaxartes, sin atreverse á penetrar en las llanuras de estos, y da muerte á Espitámenes, que después de haber entregado á Besso y sufrido éste el suplicio, se había sublevado en la Sogdiana el año 329. Al compás de las costumbres, varía también el carácter de Alejandro que se hace orgulloso, cruel y suspicaz, y se entrega á los placeres de la gula y la lujuria. Nacen las censuras por esta conducta y las conspiraciones. Filotas y Parmennón mueren, el uno apedreado, y degollado el otro, y el terror se impone á los descontentos. En vano les hace ver el macedonio su indomable fortaleza, destrozando él solo á un furioso león: en vano les lleva á la victoria: estos actos entusiasman á los jóvenes, pero los veteranos y los generales no se dejan seducir, se niegan é rendir adoración al rey, le obligan á que no vaya á pie y sin escolta á las cacerías, declaran ruda oposición á sus caprichos, le irritan, y Clito y Calisteno pagan con la vida su atrevimiento. Para desviar á sus soldados de estos pensamientos, emprende la conquista de la India. Ofrécese á la vista de los que habitaban del lado acá del Indo, con todas las pompas de la divinidad, logrando por este medio que se sometan sin resistencia. Allende el Hidaspes le aguardaba Poro, uno de los reyes de aquella parte de la India, el que, á pesar de sus elefantes y de su valentía, es destrozado. Preguntándole Alejandro «¿cómo quieres ser tratado?» el altivo rayah le contesta: «como rey». Fué complacido en sus deseos, porque el vencedor le devolvió su reino notablemente engrandecido. En esta región edificó á Nicea y á Bucefalia, la segunda en recuerdo de su caballo Bucéfalo que había perdido. Aun pretendía Alejandro ir más allá, hasta el Ganges: pero los macedonios, rendidos y desmoralizados rehusaron seguirle. «Vuestro rey os guía, y confía que no le faltarán leales,» decía á sus gentes. Un profundo silencio le indicaba que todos deseaban regresar á Europa. El ejército concluyó por abandonarle; el Magno general quedó solo en su tienda por espacio de tres días; y hasta el cuerpo escogido de los *kéteres* quería volverse. Renuncia entonces á continuar sus incursiones, y sobre las márgenes del Hifaso, 12 altares que erigió, marcan el término de las conquistas helénicas. En seguida, á bordo de 200 naves que aparecieron como traídas por los dioses, ó que mandó construir, baja por el Hidaspes hasta el Indo. Sorteando los peligros que su regreso ofrece, sujeta á los mallos y á los oxidracos, alcanzándole en estas luchas una flecha que se creyó en los primeros momentos le hubiera muerto. Llega á Pátali, en la desembocadura del Indo. Dispone la construcción de una ciudadela y un puerto; pero á la vista del fenómeno de las mareas, él como sus compañeros se sobrecogen porque sus naves quedan en seco, ofrecen sacrificios á Neptuno, y por tierra se remontan hacia Babilonia, castigando á su paso por las provincias con la muerte á los sátrapas concusionarios, celebrando con orgías desenfrenadas, que á veces duran una semana, fiestas de dioses indios y griegos, trabajando en Susa por la fusión de Europa y Asia, merced al matrimonio de sus generales con las hijas más nobles de la Persia y de él mismo con la princesa Statira, hija mayor de Darío, que en vida del padre le había sido ya ofrecida, y teniendo el sentimiento en esta misma ciudad de ver morir de indigestión á su favorito Hefestión, casado con otra hija de Darío. Este género de muertes era frecuente en su corte: se dice que uno solo de sus banquetes costó la vida á 42 convidados.

En Ecbatana, donde estuvo después, celebró las fiestas musicales y los juegos gimnásticos de la Grecia. Llega un día en que sus compañeros, á quienes había pagado por deudas 100 000 000, le abandonan. Alejandro envía á 13 al suplicio y á los demás les dice: «Marchad y decid á la Grecia que Alejandro, abandonado por vosotros, sólo confía en los bárbaros que ha vencido.» Organiza un ejército de persas, y al día tercero los macedonios lloran á la puerta de su tienda y solicitan el perdón, que obtienen con estas palabras: «Todos formáis parte de mi familia.» Un banquete de 9 000 convidados selló la reconciliación. Continúa su marcha hacia Babilonia: entra en esta ciudad contra los consejos de los astrólogos caldeos, que le predecían, si entraba en ella, la desgracia; y aquí, á los 32 años y 8 meses de edad, el 21 de abril del 323, le sorprendió la muerte, víctima de los excesos de un banquete, de su conducta relajada, de las fiebres propias de aquel clima, ó lo que es menos probable, de un veneno. Dejaba un hijo de corta edad, llamado Hércules, un hermano imbécil, llamado Arideo, y á Rojana, una de sus mujeres en cinta. Murió comprendiendo cuán incapaces eran estos príncipes de sostener su imperio; cuando Pérdicas le preguntó á quien lo destinaba, contestó: «al más digno,» añadiendo poco después que *sus funerales serían sangrientos*. Grecia celebró su muerte. El Asia le lloró y aun los persas le recuerdan con amor y profundo respeto. Alejandro, aun siendo macedonio, visto bajo sus condiciones personales, reune las grandes cualidades y los profundos vicios de aquellos ilustres generales griegos, que eran al propio tiempo profundos políticos y que se llamaron Milciades, Temístocles, Pericles, Alcibiades, etc., pareciéndose su destino al de estos hombres hasta en la grandeza y escasa duración de su poderío. Realizó, por otra parte, Alejandro la aspiración suprema de los griegos en su política exterior, que consistía en subyugar á la Persia, y cumple la ley histórica del progreso, preparando el mundo para la dominación romana. Une dos civilizaciones, la de Oriente y la de Occidente, y establece un cambio fecundo de ideas entre ellas. Países poco conocidos hasta su tiempo, la Persia, el Egipto y la India, dejan de ser un misterio para Europa. Inmortaliza su nombre fundando más de 70 ciudades, y da á la Grecia el premio de su cultura propagando por do quiera, la lengua, las costumbres y la civilización helénicas. Así se explica que entre los partos fuesen conocidas en los días de Craso las tragedias de Eurípides. Llevado de un alto concepto igualitario, no creyendo que existían razas inferiores, aun dentro del orgullo helénico, admite en sus ejércitos á 30 000 jóvenes persas educados en las costumbres griegas. Tolerante con los vencidos, «respetó, dice Montesquieu, las tradiciones antiguas y los monumentos de la gloria ó de la vanidad de los pueblos. Por esto se le ve aceptar la manera de ser de aquellos que va conquistando y celebrar sacrificios en los altares de sus dioses, haciendo de este modo olvidar que es un conquistador y logrando transformarse en rey particular de cada nación y primer ciudadano de cada ciudad sometidas. Roma lo conquista todo para destruirlo todo. Las conquistas de Alejandro tienden á asegurarse, y para ello procura siempre su prosperidad y su poder. Cuenta para el éxito de sus empresas, primero con la grandeza de su genio, después con su frugalidad y su economía propia, y por último con su inagotable prodigalidad para las grandes cosas.» ¡Lástima que se hayan perdido para la posteridad las Memorias que escribió y que conocieron los historiadores antiguos, en las que consignaba sus geniales proyectos! Entre estos figuraban el reconocimiento de las costas arábigas; el equipo de una inmensa escuadra de 1 000 naves, en los puertos del Mediterráneo, para llevar la guerra á Cartago é Iberia; erigir un monumento, rival por la altura, de las pirámides de Egipto, para encerrar los restos mortales de su padre Filipo; fertilizar por el riego las áridas llanuras de Asiria y Babilonia; dotar de templos artísticos á Delfos, Dodona, Dium, Anfípolis, Cirra é Ilión, etcétera. Según sus últimas disposiciones, su cuerpo embalsamado debía reposar en el templo de Júpiter Ammón; pero Ptolemeo los conservó en Egipto, á donde fué transportado en un carro que nos describe Diodoro de Sicilia, debido á Jerónimo, y que era una verdadera maravilla. Llevado de Babilonia á Menfis, fuélo de aquí á Alejandría, en tiempo de Ptolemeo Soter, y, dentro de esta ciudad, sepultado en Bruquium, donde se sustituyó á la urna de oro en que hasta entonces estuvo, una de cristal. El sepulcro fué visitado siglos después por César y Augusto, constando que aun existía en los días de Alejandro Severo, desde cuya fecha se pierde. San Juan Crisóstomo, escritor del siglo IV de nuestra era, ya ignoraba su paradero. Apeles, que retrató al gran macedonio, Lisipo, que le grabó en bronce, y Pirgoteles, que lo hizo en piedras preciosas, fueron, según se cree, en vida de Alejandro, los tres únicos artistas que le representaron y cuyas obras han desaparecido. Conócese, no obstante, de un modo seguro, su figura por medallas y camafeos, de los que se conservan varios en la Biblioteca Imperial de París. Es el primer rey que grabó su imagen en las monedas, haciéndolo, no en calidad de mortal ó de príncipe, pues, tenida entonces la moneda como cosa sagrada, hubiérase considerado como una profanación, pero sí como la de un dios, del hijo de Júpiter Ammón, ó de un descendiente de Hércules. Las mejores, en cuanto al parecido, son las que le representan como hijo de Júpiter con un cuerno de cabra. También es del rey macedonio la figura que aparece en las medallas de Caracalla. El museo del Louvre, en París, posee un busto en mármol, que le representa con los cabellos recogidos sobre la frente y cayendo en seguida, formando un arco estrecho: este peinado caracteriza los retratos de Alejandro: está tomado de las cabezas de Júpiter, sin duda porque Lissipo hizo esta elección para halagar al monarca. Su nombre se ha

inmortalizado en todos los pueblos: los poetas de Oriente cantan todavía al *Iskander*. En la Edad Media inspiró en Occidente á Lambert-li-Cors su *Alexandre*, que continuó Alejandro de Bernay, los dos franceses, y al español Juan Lorenzo Segura de Astorga, autor de un *Poema de Alexandre*. Diodoro de Sicilia consagra á nuestro biografado el 17º libro de su *Historia universal*, aunque su trabajo no sea siempre perfecto, porque debió de beber en malas fuentes. Plutarco nos ha dejado una biografía. La otra, más concienzuda y mejor razonada, es la que, con arreglo á las memorias de algunos generales del rey Magno, escribió Arriano: *Expediciones de Alejandro;* Ferdusi, cronista persa, *Schah-Nameh;* Guillibes, *Histoire Grecque;* Bosuet, *Discours sur l'Histoire universelle;* Sainte-Croix, *Examen critique des anciens historiens d'Alexandre le Grand*, 1804, in 4.º; Montesquieu, *Esprit des lois*, lib. V, c. 13, 14; Poirsons, *Compendio de historia antigua;* Bury, *Vie d'Alexandre le Grand*, 1760, in 4.º; Guillemin, *De coloniis urbibusque ab Alexandro et sucessoribus ejus in Asia conditis*, París, 1847, in 8.º; E. Talbot, *Essai sur la légende d'Alexandre le Grand dans les romans français du* XII*e siècle*, París, 1850, in 8º.; Muradja-d'Ohsson, *Cuadro histórico del Oriente;* Duruy, *Histoire Grecque;* Cantú, *Historia universal;* Williams, *Life and actions of Alexander the Great*, Londres, 1829; Droyson, *Historia de Alejandro*, escrita en alemán, Berlín, 1833.

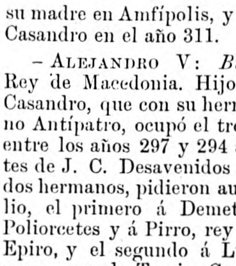

Alejandro IV

– ALEJANDRO IV, *Aegus: Biog.* Rey de Macedonia. Hijo póstumo de Alejandro Magno, cuya madre era Rojana. Apenas nació en el año 323, antes de J. C., el ejército le proclamó rey. Vivió siempre en tutela, y mejor dicho aún, en prisión, encerrado con su madre en Amfípolis, y murió envenenado por Casandro en el año 311.

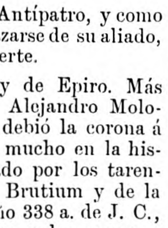

Alejandro V

– ALEJANDRO V: *Biog.* Rey de Macedonia. Hijo de Casandro, que con su hermano Antípatro, ocupó el trono entre los años 297 y 294 antes de J. C. Desavenidos los dos hermanos, pidieron auxilio, el primero á Demetrio Poliorcetes y á Pirro, rey de Epiro, y el segundo á Lisímaco, rey de Tracia. Cuando llegó Demetrio ya se habían reconciliado Alejandro y Antípatro, y como el primero quisiera desembarazarse de su aliado, irritado éste, mandó darle muerte.

– ALEJANDRO I: *Biog.* Rey de Epiro. Más conocido con el nombre de Alejandro Moloso, hijo de Neoptolemo, que debió la corona á Filipo de Macedonia. Figura mucho en la historia de Italia, porque llamado por los tarentinos contra los pueblos del Brutium y de la Lucania, pasó á Italia en el año 338 a. de J. C., consiguió importantes victorias y los romanos se creyeron muy honrados firmando con él un tratado de paz y amistad. Pretendió luego convertir en soberanía la protección que dispensaba á los tarentinos y otros pueblos de la Magna Grecia, por lo que éstos se confederaron contra él y le dieron batalla en la que quedó derrotado y muerto.

– ALEJANDRO II: *Biog.* Rey de Epiro. Sucesor de Pirro en el año 272 a. de J. C. que invadió la Macedonia y fué derrotado por el rey de este país, Demetrio, quien no satisfecho con haberle expulsado, se apoderó también del Epiro. Alejandro recobró su reino con ayuda de los acarnanios. Murió en 242, y algunos escritores antiguos citan una obra suya sobre táctica militar que es completamente desconocida.

– ALEJANDRO I: *Biog.* Rey de Egipto. Véase PTOLEMEO IX.

– ALEJANDRO II: *Biog.* Rey de Egipto. Véase PTOLEMEO X.

– ALEJANDRO: *Biog.* Hijo de Lísimaco, rey de Tracia que indujo á Seleuco, rey de Siria, á hacer armas contra aquél. Aunque Lísimaco murió en una batalla en el año 282, Alejandro no heredó el trono de Tracia, ni pudo tampoco adquirir el de Macedonia, que posteriormente pretendió.

– ALEJANDRO: *Biog.* Hijo del último rey de Macedonia, Perseo, con éste derrotado y preso en la batalla de Pidna y conducido á Roma en el año 168 a. de J. C. Los romanos lo tuvieron en prisión algún tiempo y luego le dieron libertad, y como carecía de recursos tuvo que vivir modestamente, ya desempeñando empleos de muy baja categoría, ya trabajando como simple artesano en varios oficios.

– ALEJANDRO: *Biog.* Hermano de Rufo, hijo de Simón Cirineo, de quien se habla en el Evangelio de San Marcos, cap. XV, vers. 21: «Y cargaron á uno que pasaba, Simón Cirineo, padre de Alejandro y de Rufo, que venía del campo, para que llevase su cruz.» Se presume que es el mismo individuo que en la sedición provocada por Demetrio contra San Pablo, en Efeso, pidió silencio para hablar y aplacar al pueblo. *(Actos de los Apóstoles*, XIX, 33.)

– ALEJANDRO (TIBERIO): *Biog.* Prefecto de Judea, en el año 46 de J. C. y Pretor del Egipto, en tiempo de Nerón; se hizo notar por la crueldad con que persiguió á los cristianos y á los judíos y griegos de Alejandría, á los que hizo perecer en número de cincuenta mil, entre las ruinas de un barrio entero de la ciudad.

– ALEJANDRO: *Biog.* Filósofo peripatético del siglo I de nuestra Era. Fué preceptor de Nerón y ayudó á Julio César en la reforma del calendario.

– ALEJANDRO (SAN): *Biog.* Mártir. N. á mediados del siglo II; M. en el día 10 de julio del año 160. Este santo, hijo de Santa Felicitas, fué llamado en compañía de su madre y de sus seis hermanos, Genaro, Félix, Felipe, Silvano, Vital y Marcial, á la presencia de Marco Aurelio, el cual exhortó á los niños para que abandonasen la religión cristiana en que los educaba su madre, y como todos ellos resistieran con varonil entereza, á pesar de su escasa edad, las indicaciones del emperador, fueron todos martirizados y muertos, lo mismo que su madre, por manos de sus verdugos. El mayor de los hermanos, Genaro, fué azotado con escorpiones de plomo y murió en este tormento; Félix y Felipe fueron molidos á palos; Silvano fué arrojado en un precipicio y Alejandro, Vital y Marciano, que eran los tres menores, murieron decapitados, lo mismo que Santa Felicitas, su madre, á quien se dió muerte la última. La Iglesia católica, apostólica y romana conmemora este martirio en el día 10 de julio, aniversario del en que se verificó; en la misa de este día, la oración es en honor de estos siete mártires.

– ALEJANDRO (SAN): *Biog.* Obispo y mártir. Cuentan sus biógrafos que fué varon prudentísimo, sabio como pocos, virtuoso como ninguno y humilde como él solo. A pesar de su sabiduría y de su ciencia, vivió mucho tiempo dedicado al oficio de carbonero. Por fortuna para todos, San Gregorio de Nicea hubo de tener una revelación procedente, sin duda, de lo alto, con que supo lo muchísimo que San Alejandro valía. Nombróle por consiguiente obispo de Comanes, casi á viva fuerza lo consagró y casi á viva fuerza también le obligó á cambiar sus humildes vestiduras de carbonero por las más decentes, ya que no lujosas, de su dignidad episcopal. Rigió su diócesis, como debía esperarse de su prudencia y sabiduría, con admirable acierto. Perseguido algún tiempo después por el emperador Decio, perseguidor incansable de cristianos, padeció martirio y sufrió la muerte en el año 218. La Iglesia católica, apostólica y romana conmemora el martirio de este santo prelado el día 11 de enero.

– ALEJANDRO (SAN): *Biog.* Obispo. N. á fines del siglo II de la Era cristiana; M. en el año 251. Por defender y propagar la fe cristiana fué muy perseguido por el emperador Séptimio Severo y en el año 211, muy joven todavía, hallábase ya encerrado en una lóbrega prisión, desde la cual escribió varias cartas edificantes. En el año 212, puesto en libertad, se trasladó á Jerusalén, donde se dió á conocer de Narciso, prelado venerable que contaba á la sazón 116 años, el cual tuvo en tanta estima las condiciones de Alejandro (que era por entonces obispo de Capadocia), que abdicó en él la silla episcopal de Jerusalén, habiendo reunido para aquella solemnidad inusitada una asamblea de fieles diocesanos. Alejandro, sin olvidar un punto sus deberes piadosos, cuidó mucho del adelantamiento de las letras y las ciencias; á él fué debida la fundación de una biblioteca en Jerusalén, biblioteca en la cual halló Eusebio la mayor parte de los materiales necesarios para la *Historia eclesiástica*. San Clemente de Alejandría dedicó al obispo Alejandro su obra titulada: *Regla eclesiástica*. Reinando en Roma el emperador Decio, se recrudeció la persecución contra los cristianos, y Alejandro fué nuevamente reducido á prisión, en la cual murió. Aun existen de este santo y virtuoso prelado fragmentos de cartas dirigidas á los habitantes de Antioquía y de Antinópolis, así como de algunas dirigidas á Orígenes; fragmentos que fueron cuidadosamente conservados por Eusebio en su *Historia eclesiástica* ya mencionada. La Iglesia católica, apostólica y romana honra la memoria de este santo en el día 18 de marzo, fecha de su muerte.

– ALEJANDRO (SAN): *Biog.* Patriarca de Alejandría. Fué constante y caluroso perseguidor de la herejía arriana, y quien convocó el concilio de Nicea, en 325. M. al año siguiente. La Iglesia conmemora su muerte en el día 12 de diciembre.

– ALEJANDRO (SAN): *Biog.* Mártir. En un libro titulado *Santoral español ó calendario de los santos y personas insignes en virtud desde los primeros siglos del cristianismo hasta nuestros días en los dominios de España y Portugal, impreso hace pocos años* (1880) *por D. M. S. V. y publicado por la Junta superior de la asociación de católicos en España*, se halla (pág. 251) lo siguiente: «Los santos Víctor, Alejandro y Mariano, mártires, fueron regalados á Braga por los inventores de fábulas y aquella iglesia los admitió en sus rezos.» En cambio el escritor religioso señor Bravo y Tudela, en su ampliación al *Año cristiano* del P. Croisset, escribe sobre esta cuestión las siguientes líneas que como siempre que se trata de puntos discutibles y discutidos, se hallan textualmente reproducidas á fin de que cada autor y cada biógrafo carguen con la responsabilidad que en justicia y equitativamente les corresponda: dice pues el señor Bravo y Tudela lo siguiente: «*Santos Víctor, Alejandro* y *Mariano.* En la desgraciada época en que cayó España bajo el poder de los mahometanos, especialmente la provincia de Andalucía fué el teatro de las más sangrientas crueldades con los pobres hijos de aquella comarca. Entre los muchísimos cristianos que entonces lograron la corona del martirio, se hizo notar Teodiseo, obispo de Baeza, ciudad antigua del reino de Jaén, cuando la primera irrupción que hicieron los bárbaros en tiempo del rey D. Rodrigo y quedó aquella Iglesia sin pastor que pudiera asistir y consolar á los fieles en una ocasión de tanta angustia y tribulación. Consiguieron después los cristianos mozárabes, esto es, aquellos que vivían mezclados con los árabes, el uso libre de su religión y la elección de sus ministros eclesiásticos á expensas de los crecidos tributos que por ello quisieron imponerles los africanos; y valiéndose de este indulto los de Baeza, procedieron á elegir obispo en quien concurriesen las cualidades que exigían las críticas circunstancias de siglos tan turbulentos. Vivía, por entonces, en la misma ciudad un varón ilustre llamado Víctor, muy conocido por su vida ejemplar y su sabiduría. En este varón ilustre se fijaron las miradas de los fieles y por aclamación lo hicieron su Prelado, no desmintiendo el Santo lo acertado de la elección y mostrándose por su entereza, por sus ejemplos, por su celo apostólico á la altura de las difíciles circunstancias en que se hallaba la Iglesia confiada á su custodia.» El escritor señor Bravo y Tudela, después de algunas reflexiones acerca de las dificultades que, á la sazón, ofrecía el cargo de pastor espiritual, prosigue de este modo: «Fué por entonces cuando las armas vencedoras de los infieles y las órdenes arbitrarias de los virreyes suscitaron una gran persecución contra el nombre cristiano en nuestro suelo. El virrey de Baeza, árabe é infiel, quebrantó todo pacto con los cristianos y les empezó á perseguir á sangre y fuego. Fué grande la mansedumbre de Víctor, pero infructuoso en sus buenos oficios cerca del virrey, viéndose obligado ante sus continuos é inauditos atropellos á salir de la ciudad con los que quisieran seguirle. Perseguidos fueron alcanzados, y en unión de Alejandro y Ma-

riano, que ayudaban al santo en su misión apostólica, fueron víctimas de la arbitrariedad del tirano, recibiendo la palma del martirio el 17 de octubre del año 743.» Y sigue diciendo el señor Bravo y Tudela (no se olvide que sus palabras se hallan reproducidas textualmente): «Sus cuerpos fueron arrojados al foso del fuerte de Baeza, donde se encontraron entre otros muchos de mártires sacrificados por la fe en el año 1633.» La Iglesia católica apostólica romana honra la memoria de los tres hermanos mártires y santos en el día 17 de octubre que, como queda dicho, es el aniversario de su muerte. En la diócesis de Jaén es celebrada la fiesta de los santos mártires con rito doble.

– ALEJANDRO I: *Biog.* Papa del 109 al 119 de J. C., contemporáneo del emperador Adriano. Dícese que sufrió el martirio, pero cabe suponer que fuera condenado, no por profesar el cristianismo, y sí por atribuírsele ataques á las leyes, tales como excitar al pueblo contra los dioses, alterar el orden ú otros parecidos. Así se infiere de la tolerancia que Adriano dispensó siempre á los cristianos, llegando á colocar á Jesús en el número de sus dioses, y de las siguientes frases de una carta dirigida por el emperador á varios gobernadores: «Si en esa provincia quisieran algunos presentar sus quejas contra los cristianos, recibidlas bajo su responsabilidad en vuestro tribunal, pero no en sentido vago é indeterminado, porque en este caso no deberéis estimarlas. Sólo si la acusación fuere fundada deberá ser atendida: y si se probare que habían hecho cosas contrarias á las leyes, entonces será cuando sentenciéis con arreglo á la gravedad de la falta. Pero si la acusación resultare calumniosa, deberéis castigarla y hacer justicia conforme á lo que resulte.»

– ALEJANDRO II: *Biog.* Anselmo Badages ó de Bagio, natural de Milán, obispo de Luca, consagrado Papa en 30 de septiembre del año 1061. La emperatriz viuda Inés, tutora del reino durante la menor edad de su hijo Enrique IV, anuló la elección y ordenó que se hiciese otra en la dieta de Basilea. En 28 de octubre fué elegido Cadalvo, obispo de Parma, con el nombre de Honorio II; y aunque condenado al año siguiente en el concilio de Orbor, como antipapa, por los obispos italianos y alemanes, tuvo partidarios hasta su muerte, ocurrida en 1064, obró siempre como verdadero Papa, excomulgó á su rival Alejandro, y aun llegó á insultarle en la misma Roma, donde Honorio contaba no pocos defensores, en tanto que Alejandro excomulgaba al emperador Enrique por proteger á su contrario. Los esfuerzos de Alejandro II para restablecer la disciplina eclesiástica fueron inútiles ante la resistencia del emperador y sus consejeros, que continuaron traficando con las dignidades de la Iglesia. Este fué el origen de la lucha entre el sacerdocio y el imperio. Humanitario y de firme carácter, opúsose el Pontífice al sacrificio de los judíos, y obligó á Enrique IV á reunirse con su esposa Berta, á la que había repudiado en 1068. Murió en 1073.

– ALEJANDRO III: *Biog.* Rolando de Bandinelli, natural de Siena, cardenal del título de San Marcos, ocupó la silla pontificia desde el 7 de septiembre de 1159, en que fué elegido con el nombre de Alejandro III, hasta el 30 de agosto de 1181, en que ocurrió su muerte. Dos cardenales del partido imperial votaron á Octaviano, cardenal de Santa Cecilia, con el nombre de Víctor IV, y el emperador Federico Barbarroja reconoció á éste, en tanto que los demás reyes cristianos acataban la autoridad del legítimo. Federico invade la Italia, somete muchas ciudades lombardas, y pone sitio á Milán, que, rendida á los dos años, tras heróica resistencia, fué en gran parte destruída y sus habitantes distribuídos en cuatro aldeas. Alejandro III se refugió en Francia. Muerto el antipapa Víctor IV en 22 de abril de 1164, el partido del emperador nombra pontífice al cardenal de San Calisto, Guido de Crema, que se llamó Pascual III; y fallecido éste en 20 de septiembre de 1168, fué sustituído por el abad de Estrumo Juan, obispo electo de Albania, al que se nombró Calisto III. El gobierno tiránico de Federico I en Italia provocó el descontento general. Los romanos llamaron á Alejandro III; las ciudades lombardas se prepararon á la rebelión, y una escuadra griega enviada por el emperador Manuel y apoyada por los venecianos, se apoderó de la ciudad de Ancona. Federico emprendió su tercera expedición á Italia, recobró la ciudad de Ancona, y sitió á Roma; pero una epidemia que se desarrolló en su ejército le obligó á retirarse á Lombardía. Fórmase entonces la famosa Liga lombarda, que eligió por jefe al Papa Alejandro III: Milán es reconstruída, y al pie de los Alpes álzase una nueva ciudad, que, en honor al jefe de la Liga, se llamó Alejandría. El emperador huye á Alemania, donde tiene que aquietar no pocas turbulencias. Terminadas estas, marcha contra los confederados y pone sitio á Alejandría, sin resultado favorable. Los refuerzos que pide á Alemania le son negados. Decídese, sin embargo, á combatir, y en Legnano sufre tan completa derrota, que hasta su propia vida corrió grave peligro. Este desastre obliga á Federico á firmar la paz de Venecia, confirmada ocho años después por la Dieta general de Constanza. En su virtud, las ciudades lombardas aseguraron sus libertades y el emperador renunció el ejercicio de la soberanía de los Estados de la Iglesia y se reconcilió con el Papa Alejandro III, que le levantó la excomunión. El antipapa Calisto III renunció sus derechos y pidió perdón en 29 de agosto de 1177, y como consecuencia de haber abandonado el emperador el cisma: algunos pertinaces proclamaron Papa á Landonia Sitinio de Frangipani, nombrándole Inocencio III; pero fué preso y encerrado en un monasterio. Para evitar en lo futuro la renovación del cisma y las elecciones de antipapas, reunió Alejandro III el undécimo concilio general en San Juan de Letrán, en Roma, el año 1179. En este concilio, dando por supuesto que el derecho de elección reside sólo en los cardenales, se dispone que si no hubiere unanimidad de votos, se exigiesen las dos terceras partes en favor de una persona, para que sea reconocida legal y canónicamente elegida. Por lo que respecta al cisma pasado, se anulan todas las ordenaciones hechas por los tres antipapas y las enajenaciones de bienes eclesiásticos. Nada se dice sobre los otros actos de potestad pontificia, y acaso en esto se fundara el culto dado por algunas iglesias al emperador Carlomagno, considerándolo santo y venerándolo en 28 de enero, sin canonización alguna papal, y sí solamente del arzobispo de Colonia en 1166, canonización aprobada, según se cree, por el antipapa Pascual III. No obstante, Alejandro III reservó, para lo sucesivo, á los pontífices el derecho de canonizar ejercido hasta entonces con frecuencia por los metropolitanos.

– ALEJANDRO IV: *Biog.* Reinaldo, italiano, cardenal obispo de Ostia, sobrino del papa Gregorio IX, elegido pontífice en Nápoles el 12 de diciembre de 1254, con el nombre de Alejandro IV; murió en Viterbo el 25 de mayo de 1261. Fiel á la política de sus antecesores, procuró la ruina del partido gibelino, constante amenaza para la independencia de Italia y para la soberanía pontificia. Excomulgó á Manfredo, usurpador del trono de Nápoles é hijo de Federico II. Persiguió al usurpador, promovió guerras sangrientas é hizo predicar una cruzada contra la última representación gibelina. Las intrigas de Manfredo produjeron en Roma una sedición, que obligó al pontífice á salir de la ciudad en 1257, regresando al año siguiente. La guerra hecha á Eccelino el *Feroz* y á su hermano Alberico, podestás de Verona y de Treviso, completaron en los años 1259 á 1260, la ruina del partido gibelino en Italia. Muerto Conrado IV de Alemania y divididos los electores respecto á su sucesor, Alejandro IV apoyó por medios ocultos á Ricardo de Cornualles de Inglaterra, hijo de Juan sin Tierra, que había sido aclamado únicamente por el arzobispo de Colonia y el conde Palatino, contra las pretensiones de Alfonso X, de Castilla, votado por el arzobispo de Tréveris, el de Maguncia, el rey de Bohemia, el duque de Sajonia y el marqués de Brandeburgo. Cediendo á los ruegos de San Luis, autorizó el establecimiento de la Inquisición en Francia.

– ALEJANDRO V: *Biog.* Pedro Filargio, fraile franciscano, natural de Candía, nacido en 1340, mendigo en su infancia, recogido por un fraile de la orden á que él más tarde perteneció, era cardenal arzobispo de Milán, cuando el concilio de Pisa, en 26 de junio de 1409 le eligió sumo pontífice, siendo coronado en 7 de julio con el nombre de Alejandro V. Ardía entonces el gran cisma de Occidente. Votáronle 24 cardenales, que previamente habían decretado la deposición de Gregorio XII (Angel Corrario) y del aragonés Benedicto XIII (Pedro de Luna). Este nombramiento, lejos de poner fin al cisma, lo agravó, porque los depuestos no se sometieron á la decisión del concilio ni á la bula que en 10 de enero expidió Alejandro V, confirmando los acuerdos del concilio general de Pisa; antes bien Gregorio en Aquilea y más tarde en Gaeta, y Benedicto en Perpiñán, sostenidos el primero por Ruperto, aspirante al imperio, y por Ladislao, rey de Nápoles más tarde, y el segundo por Martín, rey de Aragón, continuaban llamándose papas y obrando como tales. Alejandro residió en Bolonia, durante su corto pontificado, excomulgó y depuso á Ladislao rey de Nápoles, y concedió á los franciscanos el derecho de predicar y confesar contra la voluntad de obispos y curas, así como recibir diezmos y oblaciones, lo que le atrajo la enemistad del rey de Francia y otros. Esta bula fué revocada por Juan XXIII. El 3 de mayo de 1410 murió Alejandro V, después de un pontificado que él juzgaba así: «cuando fuí arzobispo, estaba rico: siendo cardenal, fuí pobre: habiéndome elevado á papa, soy un mendigo.»

– ALEJANDRO VI: *Biog.* Rodrigo de Borja ó Borgia, español, natural de Játiva, provincia de Valencia, nació en 1430 ó 1431, y murió en 1503. Hijo de Godofredo Lenzolio ó Lenzuolo, oficial español y de Juana Borja, nunca usó el apellido paterno. Consagrado en un principio á la milicia, de sus amores con Rosa Vanozza tuvo cinco hijos ilegítimos: Luis, primer duque de Gandía, que casó con una hija bastarda del rey de Nápoles, Alfonso II, y murió sin sucesión; Juan, segundo en edad, que fué también duque de Gandía; César, duque de Valentinois y par de Francia; Jofré, el cuarto, príncipe de Esquilache, que casó con Sancha de Aragón, hija de Alfonso II de Nápoles; y Lucrecia, de famosa memoria, hija única, que casó en primeras nupcias con Juan Esforcia, señor de Pésaro, hijo del duque de Milán; en segundas con Luis de Aragón, príncipe de Tarento, hijo de Federico II de Nápoles, en terceras con Alfonso de Este, duque de Ferrara é hijo de Alfonso II de Nápoles. Rodrigo era sobrino del pontífice Calisto III, por su madre Juana, hermana de éste, que le llamó á Roma y le concedió un beneficio de 12 000 libras anuales, nombrándole después arzobispo de Valencia, cardenal y vicecanciller de la Iglesia con una renta anual de 28 000 escudos. Muerto Calixto III, y tras los pontificados de Paulo II, Sixto IV é Inocencio VIII, fué elevado Rodrigo á la silla de San Pedro, con el nombre de Alejandro VI, el 2 de agosto de 1492. Para alcanzar este puesto, compró votos, prometió rentas, dignidades y palacios; mas una vez coronado, procuró deshacerse de los mismos que le habían elevado, siendo todos perseguidos ó muertos. Públicamente vendía los beneficios eclesiásticos, los obispados y las dignidades todas de la Iglesia. Para satisfacer sus violentas pasiones, no se detenía ante medio alguno, ni siquiera ante el perjurio, el asesinato y el veneno. Confiscó á nombre de la Iglesia y en provecho de sus hijos los estados de los gaetanos, después de ahogar al último heredero. Se apropió cuantos bienes dejaban al morir los sacerdotes. Vendió indulgencias, y exigió fuertes contribuciones, pretextando una cruzada. Sanázaro le dedicó el siguiente distico:

Vendit Alexander sacramenta, altaria Christum.
Emerat ille prius. ¿Non ipse vendere potest?

que suele verterse al español:

Vende Alejandro por oro
Las cosas espirituales;
¿Qué mucho, habiendo comprado
Primero las facultades?

Lo mejor que se puede decir de este Pontífice es que poseía gran talento, que protegió las letras y las artes, que era tolerante con el pueblo y audaz y sereno en el peligro; pero con los nobles y ricos mostróse duro en extremo, haciendo sus víctimas á las familias de Ursinos, Colonas y otras patricias de Roma, cuyos bienes, títulos y estados repartió entre sus hijos, por lo cual se le dedicaron estos versos:

Sextus Tarquinius, sextus Nero, sextus et ipse:
Semper sub sextis perdita Roma fuit.

que un español ha vertido de este modo:

Tarquino fué sexto rey;
Nerón sexto emperador:
Reina un sexto. Siempre Roma
Por los sextos se perdió.

No falta quien elogie su censura sobre los libros; pero aun esto cabe sospechar que se debiera, más que á su buen deseo, al afán de oponer un fuerte dique á las manifestaciones de la opinión pública en el mundo cristiano, que estaba claramente pronunciada contra él. En sus relaciones con los monarcas europeos, dejóse guiar siempre por la ambición, y turbó, con sus varios y encontrados proyectos, la paz de España, Francia, Nápoles, Milán, toda Italia y aun Europa, sin que las quejas y amenazas de Carlos VIII, Fernando el Católico y Manuel de Portugal le corrigieran. Carlos VIII de Francia pretendía hacer valer sus derechos á la corona de Nápoles. El Pontífice, obligado por la generosidad del rey Fernando de Nápoles con los hijos bastardos de Alejandro, se declaró contra Francia, apoyó algún tiempo después al hijo de Fernando, Alfonso II, y se alió con este último y con el sultán Bayaceto II, siempre en oposición á Carlos VIII. El monarca francés, excomulgado, marcha contra Roma en 31 de diciembre de 1494; el papa entonces adopta el partido de Carlos, en cuyas manos pone á Zizim, hermano y rival del sultán Bayaceto. Zizim muere en el campamento francés, por efecto, según ciertos autores, de un veneno lento que Alejandro le hizo tomar antes de entregarle y como medio de recibir la cuantiosa suma de 300 000 ducados y la amistad perpetua ofrecidas por Bayaceto al Papa, si le libraba de su hermano. Escritores distinguidos ponen en duda este envenenamiento. Dueño Carlos VIII del reino de Nápoles, forma Alejandro contra el francés una liga en que entraron el emperador Maximiliano, el rey de España Fernando el Católico, Venecia y Milán, viéndose precisado Carlos á evacuar la Italia. Desde entonces el Papa, sostenido por su feroz hijo César, castigó cruelmente á todos los vicarios independientes que oprimían los Estados de la Iglesia. Muy pronto las exigencias insaciables de César Borgia produjeron un rompimiento entre su padre y Federico de Nápoles. Cuando César Borgia hizo asesinar á su hermano Juan, duque de Benevento, Alejandro pensó en abdicar la Tiara, pero fué una idea pasajera. César, á quien su padre había hecho arzobispo de Valencia y cardenal, es relevado ahora de sus votos espirituales y se pretende colmarle de bienes. Al efecto, entra el pontífice en relaciones con Luis XII de Francia, que le estaba reconocido por haber el Papa declarado nulo su primer matrimonio, y logra del francés ayuda para sus planes respecto á César, los cuales consistían principalmente en formarle un principado en la Romaña. Consecuente á la doctrina de los grandes pontífices que sostuvieron la supremacía del Papado, adjudicó, después del descubrimiento de América, á Castilla y Portugal todo lo que no estuviese poseído por príncipes cristianos y se encontrase respectivamente á uno ú otro lado de una línea divisoria que mandó tirar de Norte á Sur y que se conoce con el nombre de línea Alejandrina. Savonarola, elocuente dominico, predicó contra el Pontífice simoniaco y excitó á la cristiandad para la reunión de un concilio general en que éste fuera depuesto; mas como al propio tiempo mezclara en sus predicaciones la política, los comisarios pontificios lograron que se le condenase como hereje, á muerte, que sufrió en una hoguera. Pretendése que habiendo intentado apoderarse por el veneno de las riquezas del cardenal Corneto según unos, de los bienes de tres ó de nueve cardenales según otros, invitados por Alejandro á un banquete el día de San Pedro del año 1503 y dispuestas una ó varias botellas con un veneno sutil que le suministró su hijo César, un error casual ó voluntario del que debía servirlo, hizo que lo tomaran el papa y su hijo: éste, jóven y robusto, se salvó; pero Alejandro, ya septuagenario, murió á las pocas horas en medio de atroces sufrimientos. Semejante versión de su muerte, contada por Guichardin y Paul Jove, está rechazada por escritores notables como Muratori y Voltaire; el diario de Buchardi, nada favorable á los Borgias, afirma que la muerte fué producida por una fiebre. Este diario del maestro de ceremonias de la corte pontificia en los días de Alejandro VI fué extractado por Leibnitz en su *Historia arcana seu de vita Alex. VI*, Hannover 1696, in 4.º Hállase completo en la obra de Eccard: *Corpus historicum medii ævi*, t. II, Leipzig, in fol., 1723. Puede consultarse también la *Vida de Alejandro VI*, por el inglés Gordon, publicada en Lóndres en 1729, 2 vol., y traducida al francés en 1732.

– Alejandro VII: *Biog.* Fabio Chigui, nacido en 1599 en la ciudad de Siena, cardenal romano, fué elegido Papa el 7 de abril de 1655, ocupando la silla pontificia hasta el 22 de mayo de 1667, fecha de su muerte. Tres eran las fracciones en que los cardenales se hallaban divididos para la elección: eran afectos unos á un pontífice adicto á la causa de Austria: deseaban otros elegir un partidario de la casa de Francia: y apoyaban algunos á un cardenal del Papa anterior Inocencio X. Las intrigas del cardenal Mazarino, que entonces gobernaba la Francia, dieron el triunfo á Fabio Chigui. Hallábase á la sazón el Pontificado, á consecuencia de la paz de Westfalia y de otras varias causas, no poco decaído de su antiguo esplendor y de su ascendiente moral de otros tiempos, ante el pueblo. Alejandro VII, que se había distinguido cuando cardenal por su habilidad en los negocios, su prudencia, sus severas costumbres y su repulsión al lujo y á la magnificencia, hacía esperar días más felices á los romanos. Los hechos, por desgracia, no confirmaron por completo tales esperanzas. En un principio, conociendo cuánto y qué merecidamente había censurado la opinión pública ciertos actos de su antecesor, juró no admitir á sus parientes en Roma: y así, su hermano, que al tener noticia de la elección se dirigía á esta ciudad, recibió orden de no pasar adelante y regresar á Siena. Palavicino, jesuíta, imprimía por entonces la historia del concilio de Trento publicada por fray Paulo Sarpi, y en ella incluía grandes elogios al nuevo pontífice, basados principalmente en haber huído éste del nepotismo. Muy pronto, sin embargo, varió la política de Alejandro, que trae á su lado á su hermano y á su cuñada con tres hijos y una hija, á dos sobrinos más, hijos de un hermano difunto, y otros dos de una hermana. Dícese que consultó con su confesor Palavicino si podía hacer esto dado su antiguo juramento y que el jesuíta le contestó que no faltaba á su promesa si salía á recibirles algunas jornadas antes de la capital, pues él sólo había jurado no recibirles en Roma. El Papa aceptó este dictamen, arrancó varias hojas ya impresas de su historia, y publicólas de nuevo omitiendo las frases relativas al nepotismo.

La adulación levantó arcos y organizó fiestas para celebrar la entrada de los parientes; en uno de aquellos se leía: *Orietur in diebus nostris justitia et abundantia pacis.* Una mano desconocida alteró levemente la inscripción, en la que á la mañana siguiente se leía: *Morietur in diebus nostris justitia et abundantia panis.* Condenó, cediendo á los deseos de los jesuítas, en 1656, las cinco proposiciones atribuídas á Jansenio. obispo de Iprés. Ordenó el empleo de una fórmula de sumisión, y él mismo señaló un formulario en 1665. Tuvo la inesperada dicha de ver á la reina Cristina, hija de Gustavo Adolfo de Suecia, abjurando el luteranismo é ingresando en el seno de la Iglesia. Recibióla en su corte de Roma con gran ostentación y le señaló una cantidad anual. Siempre le fué hostil la Francia; y si mientras vivió Mazarino hubo de devorar Alejandro no pocas amarguras, estas se aumentaron durante el reinado de Luis XIV. Afírmase que el embajador francés, duque de Créqui, tenía de su rey orden formal de molestar al Papa. Los desaires del duque y la altivez de los que le rodeaban fueron tales, que la guardia corsa dió muerte al paje de Créqui, no respetando ni aun el palacio mismo de la embajada francesa. Luis XIV, al saberlo, expulsó del reino al enviado pontificio, á quien acompañó en esta expulsión una escolta, ocupó la ciudad de Aviñón considerada como papal, y el condado Venesino, y llevó á Italia un ejército para obtener reparación. En vano Alejandro buscó protectores en todas las cortes de Europa: en ninguna parte la halló. Sucumbió al fin ante su enemigo, suscribiendo la humillante convención de Pisa. Luis XIV le impuso la expulsión de la guardia corsa y la construcción de una pirámide en recuerdo del ultraje y de la reparación en 1664. Este Papa embelleció á Roma con magníficas construcciones, como el colegio de la Sapiencia, al que dotó de excelente biblioteca, y se mostró decidido protector de las artes. Los gastos que estas aficiones y la ambición de su familia le ocasionaban, pusieron en varias ocasiones la Hacienda al borde del abismo. Después de su muerte, el pueblo romano persiguió á sus parientes y saqueó sus casas. V. *Il Nepotismo di Roma*, impreso en 1667, sin decir dónde, en dos tomos en 12º.

– Alejandro VIII: *Biog.* Pedro Octoboni, veneciano, obispo de Frascati, cardenal. Nació en 1610 y fué elegido Papa en 6 de octubre de 1689, recibiendo el nombre de Alejandro VIII. Luis XIV, que en el pontificado de Alejandro VII se había hecho dueño de la ciudad de Aviñón

Alejandro VIII

y del condado Venesino, devólviolas en 1690 á la Santa Sede. No por esto hubo paz constante entre Francia y Roma: el desacuerdo continuó en el asunto de la Regalía, casando en 1690 Alejandro VIII y anulando por la bula *Inter multiplices*, los cuatro artículos de la famosa declaración del clero francés en 1692, artículos que eran la base de las libertades regalistas. Este Papa murió en 1.º de febrero de 1691. Fué enemigo de los jesuítas, condenó las doctrinas jansenistas, se mostró siempre muy caritativo con los pobres, dió grandes cantidades al emperador Leopoldo y á los venecianos para la guerra contra los turcos y compró la magnífica biblioteca de la reina Cristina de Suecia.

– Alejandro: *Biog.* Legado romano que en el año 309, en la época en que Majencio tiranizaba la Italia y el Africa, se proclamó emperador en Cartago. Fué vencido y hecho prisionero y sufrió la última pena en 311.

– Alejandro: *Biog.* Emperador griego. Príncipe bizantino, hijo de Basilio el Macedonio, nacido hacia 780 de J. C., asociado al gobierno por su padre y por su hermano León el *Filósofo* y sucesor de éste en el imperio en los años 911 y 912. Vivió completamente entregado á sus vicios y pasiones, depuso al patriarca de Constantinopla Eutinino, desterró á la emperatriz Zoe y al hijo de ésta Constantino Porfirogéneto y murió á consecuencia de sus excesos de gula.

– Alejandro I: *Biog.* Rey de Escocia, contemporáneo de Enrique I de Inglaterra. Reinó de 1107 á 1124 é intervino como mediador en las disidencias que hubo entre el monarca inglés y los irlandeses. La dureza y severidad con que gobernaba motivaron una sublevación de su pueblo; pero los rebeldes fueron vencidos y sus jefes condenados á muerte.

– Alejandro II: *Biog.* Rey de Escocia. Nació en 1198 y sucedió á su padre Guillermo el León en 1214. Aliado con los franceses contra el monarca inglés Juan Sin Tierra, invadió la Inglaterra, por lo que el Papa puso su reino en entredicho. En 1221 se reconcilió con Enrique III, hijo de Juan Sin Tierra, y murió en 1249.

– Alejandro III: *Biog.* Rey de Escocia. Hijo de Alejandro II. N. en 1240, y sucedió á su padre en 1249, cuando aún no había cumplido los nueve años de edad. Su minoridad fué muy borrascosa, porque se empeñaron en sangrientas guerras los principales señores del país que aspiraban á la regencia. El rey de Noruega Haquin, que alegaba derechos sobre algunas islas próximas al litoral de Escocia, se presentó en 1263 al frente de numeroso ejército, y fué vencido por Alejandro en Larga. Este rey murió en una cacería en 1285.

– Alejandro: *Biog.* Prelado inglés, obispo de Lincoln en 1123, enemigo del rey Esteban, que le confiscó sus bienes. En 1142 hizo un viaje

á Roma y regresó con el título de Legado pontificio.

– ALEJANDRO: *Biog.* Rey de Georgia, sucesor de su primo Constantino en 1414, que gobernó en los primeros años bajo la tutela de su madre y abandonó pronto la corona, retirándose á un monasterio con el nombre de Anastasio, y partiendo sus Estados entre sus tres hijos Bajatani, Demetrio y Jorge. M. hacia 1440.

– ALEJANDRO I *Biog.* Emperador de Rusia. Nació en San Petersburgo en 1777, hijo de Pablo I y de María, princesa de Wurtemberg. A los quince años casó con Isabel, princesa de Baden, y á los veinticuatro, en 1801, sucedió en el imperio á su padre. Éste habia muerto asesinado y se acusó á Alejandro de haber ordenado ó por lo menos autorizado este crimen; lo cierto es que tuvo noticia de la conjuración que se tramaba contra Pablo y nada puso de su parte para defender la vida ó el trono del autor de sus días, porque tanto él como su madre eran víctimas del odio y de la desconfianza de Pablo y éste se proponía á la sazón encerrarlos en una fortaleza. Alejandro está considerado como uno de los principales monarcas de la Rusia moderna, porque desde su tiempo este gran imperio comienza á ponerse en relaciones más directas con la Europa occidental y entra en el camino de las reformas sociales y políticas que los progresos de la civilización exigían. Es el continuador de la política iniciada por Pedro el Grande y continuada por Catalina II. Aspiraba á extender su dominación y su influjo hacia Occidente y Oriente y á reformar la constitución del imperio. Abolió el Tribunal secreto instituído por Pablo I, el tormento y la confiscación de los bienes hereditarios; prohibió la venta de los siervos; protegió el comercio y la industria, declaró libre el ejercicio de varias profesiones, reorganizó las Universidades, creó dos en Jerson y en Wilna y fundó 204 colegios de segunda enseñanza y unas 2 000 escuelas de instrucción primaria. Dió una Constitución á Polonia y en su imperio estableció un senado conservador de las leyes con derecho de representación ante el monarca. El miedo á las revoluciones y á las sociedades secretas le hicieron luego ceder algún tanto en sus propósitos de reforma. Se habían introducido ó formado en Rusia varias sociedades secretas, tales como las llamadas *Unión de la salud*, *Verdaderos y fieles hijos de la patria*, *Sociedad de los caballeros*, *Unión del bien público*, *Esclavos unidos*, etc., constituídas la mayor parte, no por individuos de la clase media, sino por nobles, que aspiraban á variar las instituciones tomando por modelo las de la Europa occidental, y algunas á establecer la república ó formar una confederación de todos los países eslavos. Alejandro llegó á desconfiar de sus ministros y consejeros, su carácter se trocó en receloso, é influído además por Metternich, llegó á oponerse á toda reforma y puso gran cuidado en impedir la introducción y publicación de libros y la propaganda de todas las ideas que pudieran avivar el espíritu reformista y revolucionario, prohibió que los extranjeros residieran en Rusia y proscribió la Masonería.

En la política exterior Alejandro figura muy en primer término en su tiempo por las relaciones que mantuvo con Napoleón Bonaparte. En 1801 suscribió con éste un tratado de amistad; pero cuando Bonaparte, ya emperador, invadió la Alemania septentrional, Alejandro creyó que convenía á los intereses de Rusia pactar alianza con los enemigos de Francia y entró con Inglaterra, Austria y Suecia en la tercera coalición. Rusos y austriacos fueron vencidos en Austerlitz, los rusos volvieron é ser batidos en Eylau y en Friedland, 1807, y poco después Napoleón y Alejandro celebraron la famosa conferencia que dió por resultado la paz de Tilsitt y la alianza entre los dos imperios. La entrevista de Erfurt estrechó más los lazos de amistad entre estos dos hombres que aspiraban á partirse el dominio de Europa. Y así en tanto que los franceses continuaban sus victoriosas campañas contra los austriacos, Alejandro combatía contra los suecos, se apoderaba de la Finlandia, invadía la Galitzia, quitaba á los turcos las mejores plazas del Danubio é imponía al sultán la paz de Bucarest. No duró mucho, sin embargo, la buena inteligencia entre el tsar de Rusia y el emperador de los franceses. Aquel se había adherido al bloqueo continental contra Inglaterra, pero hubo de abrir sus puertos porque perjudicaba demasiado á la agricultura y al comercio de Rusia; además, los polacos, siempre conspirando para recuperar su perdida independencia, encontraban simpatía y apoyo en Francia, y por último la ocupación del ducado de Oldemburgo por los franceses acabó de indisponer por completo á los dos emperadores. Napoleón emprendió entonces su atrevida y desdichada expedición á Rusia, y el 31 de marzo de 1814 Alejandro con el emperador de Austria y el rey de Prusia entraba en París. Después del tratado de París pasó á Inglaterra donde fué recibido con gran entusiasmo, regresó á San Petersburgo, obtuvo de Persia la cesión de algunos territorios, consiguió que en el Congreso de Viena se le adjudicara la Polonia, entró de nuevo en París después de la batalla de Waterloo, allí en conferencias con M. Krudner concibió la idea de formar la Santa Alianza, partió para Bruselas, donde asistió al matrimonio de su hermana con el príncipe de Orange, se dirigió luego hacia sus Estados, é influyó poderosamente en los acuerdos que tomaron los congresos de Troppau y de Laybach.

Cuando estalló la insurrección de Grecia parecía, dada su política con relación á Turquía, que iba á favorecer á los griegos. Sin embargo, dominado en aquella época por su temor á las revoluciones, creyó que el espíritu liberal é independiente de la raza helena podía infiltrarse entre los suyos, y contrariando el sentimiento nacional de su pueblo, dejó á los griegos abandonados á sus propias fuerzas y aun hizo todo cuanto pudo para impedir el triunfo de los insurrectos. Dícese que sus ideas sobre este particular se iban algún tanto modificando y que el monarca que había abolido la servidumbre en las provincias bálticas iba á entrar de nuevo en el camino de las reformas, cuando en el día 1.º de diciembre de 1825 le sorprendió la muerte en Taganrog á donde había ido acompañando á la emperatriz cuya salud delicada no le permitía soportar el crudo invierno de San Petersburgo. Pocas horas después de su muerte el cadáver estaba completamente descompuesto y negro el rostro, por lo que se supuso que había muerto envenenado, atribuyendo unos el delito á sus hermanos, otros á las sociedades secretas, y otros al Austria recelosa del cambio de actitud que se atribuía á Alejandro. Su hermano Constantino renunció al trono porque no se sentía con las fuerzas necesarias ni con la ilustración ni capacidad que exigían el Gobierno del pueblo ruso, por lo que recayó la corona en su otro hermano Nicolás.

– ALEJANDRO II: *Biog.* Emperador de Rusia, hijo del tsar Nicolás y de Alejandra Feodorowna. N. en Moscou el 29 de abril de 1818. En 1841 casó con Maximiliana, hija del Gran Duque de Hesse, que tenía 17 años de edad y cambió su nombre

Alejandro II de Rusia

al ingresar en la Iglesia rusa por el de María Alejandrouna. Murió Nicolás el 2 de marzo de 1855, y ocupó el trono Alejandro. Continuaba la guerra emprendida en Oriente contra Turquía, Inglaterra y Francia; Alejandro se dirigió á Crimea, y aunque los rusos llevaban la peor parte y habían perdido muchas plazas (V. CRIMEA, *Guerra de*), el nuevo Emperador se negó á firmar la paz hasta tanto que hubo conseguido alguna ventaja sobre sus enemigos, apoderándose de Kars, plaza que los turcos poseían en la Armenia. Envió, pues, plenipotenciarios á París y la paz se ultimó el 30 de marzo de 1856. Entonces Alejandro II se consagró por completo al gobierno interior de su país. Declaró libre el comercio en todos los puertos y fronteras de su imperio, procuró estimular la industria nacional, fomentó las obras públicas y sobre todo la construcción de grandes líneas férreas, y dedicó preferente atención á la enseñanza, no consintiendo que se limitara el número de estudiantes en las Universidades, y creando nuevos estudios y facultades, tales como la de lenguas orientales de la Universidad de San Petersburgo. La fundación de esta facultad tenía indudablemente un fin político además del científico, puesto que Rusia aspiraba á ensanchar sus dominios en Asia, á entablar relaciones con los gobiernos del Turquestán y de la Persia, y necesitaba viajeros y diplomáticos que tuvieran profundo conocimiento del idioma y de las costumbres de aquellos pueblos.

Modificó ó derogó leyes dictadas por Nicolás, atentatorias á la libertad personal y religiosa; así, prohibió que se arrebatasen á los judíos sus hijos varones, que segun ley de Nicolás debían ser educados en las escuelas militares rusas para que salieran de ellas como soldados cristianos, dispuestos á servir en los ejércitos del tsar, autorizó el regreso de los emigrados á Polonia, á condición de que prometieran obediencia al gobierno ruso, abolió las disposiciones dictadas con objeto de dificultar los viajes que los súbditos rusos pretendieran hacer fuera del imperio, moderó los rigores de la policía, y en suma, hubo durante su reinado mucha más tolerancia política y religiosa que en tiempo de Nicolás. Pero el acto más glorioso de su reinado es indudablemente la emancipación de los siervos, iniciada por Alejandro I, terminada ahora y ampliada á los siervos del dominio particular. La abolición de la servidumbre fué decretada en el mes de marzo de 1861.

Sin embargo, la arrogancia y patriotismo de los polacos primero, y las conspiraciones de los nihilistas después, obligaron al Emperador á adoptar en muchas ocasiones medidas duras y crueles. El 25 de febrero de 1861 hicieron los polacos una solemne manifestación en recuerdo y honor de sus compatriotas muertos en Grochof treinta años antes; la manifestación fué dispersada á tiros, y aunque al día siguiente se reprodujo y hubo nuevas víctimas, las personas de más influjo en el país procuraron, para evitar mayores males, restablecer el orden y dirigieron luego una petición al Emperador reclamando la inmunidad de sus escuelas, los privilegios de su Iglesia y el derecho de exponer sus agravios y sus aspiraciones. El Emperador pretendió satisfacerlos creando una especie de Consejo de Estado constituído por elevados personajes, otros consejos de gobierno y municipales, cuyos vocales eran nombrados por elección, y estableciendo en Polonia una organización especial para el servicio eclesiástico y de instrucción pública. Nada se consiguió con esto, continuaron los motines en Polonia, y nombrado gobernador de Polonia el general Lambert, proclamó el estado de sitio. Enfermó y le sustituyó el general Luders, que tuvo que apelar á violentísimas medidas. Era de temer una insurrección general, y entonces, en 8 de junio de 1862, envió el emperador con amplios poderes á su hermano el Gran Duque Constantino, y nombró gobernador civil del reino y vicepresidente del Consejo de Estado, al conde Alejandro Wielopolski, noble polaco, más inclinado á Rusia que al partido nacional. Poco después de su llegada, Luders era herido de bala en su propio jardín y el mismo Gran Duque recibía un pistoletazo al salir del teatro de Varsovia, pero ambas heridas eran leves. También se intentó matar al conde Wielopolski.

Entretanto Alejandro había emprendido un viaje al S. de su Imperio, á Crimea y al Cáucaso, y durante su ausencia estallaron graves tumultos en las universidades de San Petersburgo, Moscou y Kazan, y fué preciso que intervinieran las tropas y se cerrara la Universidad de la capital. En junio de 1862 hubo terribles incendios en las principales ciudades. Empezaba, pues, la obra del nihilismo; el Gobierno apeló al rigor y al castigo, funcionaron los Consejos de guerra, y rebeldes é incendiarios, unos purgaron con la muerte su delito y otros fueron confinados en las heladas estepas de Siberia.

Las medidas de rigor alternaban con las reformas políticas y administrativas. En noviembre de 1861 se creó un Consejo de Ministros para el previo examen y discusión de todos los asuntos de Estado, consejo que presidía el Emperador. En 1862 se fundó la Universidad de Odesa, se hizo la concesión de un nuevo ferrocarril de San Petersburgo á Oranienbaum, se autorizaron los estudios del que por la ciudad de Perm atraviesa los montes Urales y la región de las minas, y se abrió al público el de Moscou á Nijni-Nougorod.

Al comenzar el año 1863 estalló formidable insurrección en Polonia (V. Polonia), que fué ahogada en sangre, y una vez pacificado el país, adoptó Alejandro una política menos rigurosa; autorizó el regreso de los polacos emigrados que no estuvieren condenados á la última pena, suprimió las penas corporales, consintió el uso de la lengua nacional, etc.; pero al año siguiente varió sin duda de propósitos, procuró que las tierras confiscadas pasaran á poder de los Rusos, confiriendo nobleza á todos los que compraran los bienes confiscados á los polacos y dispuso que fuera la lengua rusa el idioma oficial. En 1866 hubo en Siberia una rebelión promovida por los polacos deportados. El 16 de abril un tal Dimitri Kora-Kosof intentó matar al Emperador. Guardó neutralidad en la guerra entre Austria y Prusia. Comienza la expedición al Turquestán, contra el Emir de Bojara, sometido dos años después.

En 1867 vendió á los Estados Unidos la América rusa ó Alaska; suprimió el Consejo de Estado de Polonia; fué á visitar la Exposición universal de París, donde en el dia 9 de junio, un polaco disparó contra él, sin herirle; dispuso que una escuadra rusa recogiera á los insurrectos cretenses que perseguidos por Omar Bajá se habían refugiado en las cavernas de la costa; mandó que se educaran en la religión oficial todos los nacidos de matrimonio ruso, y prohibió á los Obispos católicos de su Imperio que se comunicaran con el Pontífice.

En 1868 suprimió el título de reino que aún se daba á Polonia y dispuso que éste país se dividiera en provincias ó gobiernos incorporados al Imperio, y prohibió á sus habitantes usar ciertas prendas del traje nacional.

En 1869 reprimió nuevos motines de los estudiantes de San Petersburgo, dictó disposiciones para propagar la instrucción primaria entre la población agrícola, dió nuevo armamento al ejército, aumentó la marina de guerra y se descubrió un gran complot urdido por Bakunine que tendía á sublevar á los campesinos y dar muerte al Emperador, á los nobles y á todos los partidarios del régimen absoluto.

En 1870 guardó neutralidad en la guerra franco-prusiana y obtuvo de Bismarck la promesa de que se le dejaría en libertad de modificar en ventaja de Rusia el tratado de París sobre la cuestión de Oriente, dió audiencia á Thiers y ofreció su mediación para que la paz se hiciera con el menor sacrificio posible, por parte de Francia, y Gortschakoff dirigió una nota diplomática á las grandes potencias declarando que Rusia no se consideraba ya obligada á cumplir los compromisos que había contraído en 1856 por el tratado de París, obteniendo luego Rusia cuanto quiso por el convenio de Londres de 23 de marzo de 1871.

En 1871 reconoció á Guillermo de Prusia como Emperador de Alemania, los dos gobiernos estrecharon sus lazos de amistad y atrajeron al Austria á su política, para lo que el tsar se presentó en Berlín en setiembre de 1872 y conferenció con los emperadores de Alemania y Austria. En 1873 visitó á Viena y envió nueva expedición al Asia contra el Jan de Jiva con lo que aumentó el poder de Rusia en Oriente é infundió la alarma en Inglaterra.

En 1874 reorganizó el ejército é hizo obligatorio el servicio militar sin distinción de razas, tomó parte muy principal en el Congreso reunido en Bruselas con objeto de aminorar los daños que las guerras causaban; por Berlín marchó á Inglaterra á ver á su hija, casada con el Duque de Edimburgo.

En 1875 cuando estalló la insurrección de la Bosnia y Herzegovina, se unió al Austria y á Prusia para exigir á Turquía el planteamiento de las reformas ofrecidas, tuvo nuevas entrevistas en Berlín y Reichstadt con los emperadores de Alemania y Austria para tratar de la cuestión de Oriente, agravada á consecuencia de la guerra de Serbia y Montenegro contra Turquía, y aunque decidieron no intervenir en la contienda, Alejandro consintió que oficiales y soldados rusos pasaran á servir en el ejército serbio y puso al suyo sobre las armas, dispuesto á entrar en campaña inmediatamente.

La conferencia de Constantinopla, en la que estuvieron representadas las principales naciones de Europa, no dió resultado ninguno, como era de esperar; Alejandro, entre tanto, proseguía en sus armamentos; en los primeros días de 1877 reunió 300 000 soldados en la Besarabia y en la línea del Pruth, y comenzó la guerra en la primavera de dicho año. Dirigió la campaña como general en jefe el Gran Duque Nicolás, hermano del tsar; un ejército ruso avanzó hacia el Danubio y Bulgaria, y otro, por el Cáucaso, invadió la Turquía Asiática. Duró la guerra todo el año 1877, llevaron los rusos la mejor parte (V. Oriente, *cuestión y guerras de*), y cuando el general Gurko se dirigió hácia Andrinópolis y suponía que había de encontrar gran resistencia en esta plaza, los turcos, que habían hecho sus últimos esfuerzos en Pleuna y al N. de los Balkanes, la evacuaron, y abrieron sus puertas al vencedor. Eran los primeros días de enero de 1878, y pocos después entró en la ciudad el Gran Duque Nicolás y bajo su presidencia dieron principio las conferencias para acordar armisticio y los preliminares de la paz, que quedaron firmados el dia 31 de enero; el tratado de San Stéfano, de 3 de marzo, confirmó el preliminar de Andrinópolis. Las naciones europeas no consintieron el reparto que por este tratado se había hecho de gran parte de los territorios del Sultán, y después de largas negociaciones se reunieron en Berlín los plenipotenciarios de Austria, Italia, Francia, Rusia y Turquía y acordaron nuevo tratado, introduciendo algunas modificaciones en el de San Stéfano (V. Berlín, San Stéfano, *Tratados de*). Rusia adquirió la Besarabia rumana en Europa y el territorio de Batum en Asia.

En el período que media desde que terminó la guerra turco-rusa hasta marzo de 1881, la gran preocupación constante de Alejandro II fué combatir al partido revolucionario (V. Nihilistas). Severos castigos sufrieron los que para realizar sus aspiraciones de reforma social y política, apelaban al incendio y al asesinato; pero en esta lucha á muerte quedó vencido el tsar, pues perdió la vida el 13 del citado mes y año. En la tarde de este día dirigíase Alejandro al palacio de invierno por la avenida que hay entre el canal Catalina y la tapia de los jardines del palacio Miguel, y poco antes de llegar al puente, estalló bajo el coche que lo conducía una bomba explosiva que mató á un campesino é hirió á dos soldados de la escolta. El emperador mandó parar, se apeó, y al acercarse al cadáver del desgraciado campesino, una segunda bomba estalló bajo sus piés y cayó herido, con otras tres personas que se hallaban próximas á él. Conducido Alejandro á su palacio, decidieron los médicos amputarle las dos piernas; pero antes de comenzar la operación sobrevino gran hemorragia y espiró. Se dijo que el asesino que arrojó la segunda bomba fué también herido mortalmente. Otros cinco nihilistas, convictos y confesos de haber tomado parte activa en este crimen, fueron ahorcados el día 16 de abril.

Alejandro II tuvo los siguientes hijos: Alejandro, gran duque heredero, hoy Alejandro III *(véase)*; Uladimiro, n. el 22 abril 1847, casado el 28 agosto 1874 con María Paulowna, hija del gran duque de Mecklemburgo; Alejo, n. 14 enero 1850; María, n. 17 octubre 1853, casada en 1874 con Alfredo, príncipe de la Gran Bretaña é Irlanda y duque de Edimburgo; Sergio, n. 11 mayo 1857, y Pablo, n. 3 octubre 1860.

– Alejandro III: *Biog.* Emperador ó tsar actual de Rusia, (N. el 10 de marzo de 1845), hijo de Alejandro II Nicolaievitch y de María Alejandrowna, gran duque heredero desde el 24 de abril de 1865 y casado el 9 de noviembre de 1866 con María Teodorowna, antes María Sofía Federica Dagmar (N. el 26 de noviembre de 1847), hija de Cristián IX, rey de Dinamarca. Durante el reinado de su padre desempeñó los cargos de ayudante de campo general del emperador, general de caballería é infantería, jefe de las tropas de la circunscripción militar de San Petersburgo, comandante de la guardia imperial, atamán de los cosacos, jefe del regimiento de cosacos de la guardia y de otros varios regimientos de lanceros, dragones, granaderos é infantería, y canciller de la universidad de Helgsinfors. Sucedió á su padre el 13 de marzo de 1881, y los

Alejandro III de Rusia

acontecimientos más importantes ocurridos en los 5 años que lleva de reinado son: en el interior, las disposiciones tomadas para combatir al partido revolucionario, y en el exterior, las negociaciones y temores de guerra con Inglaterra con motivo del avance del ejército ruso hácia las fronteras del Afghanistán. V. Afghanistán y Nihilistas.

ALEJANDRO I BALA: *Biog.* Rey de Siria. Reinando en Siria Demetrio, contra quien se habían conjurado los reyes de Pérgamo, Capadocia y Egipto, uno de sus mayores enemigos, Heráclides, arrojado por él del gobierno de Babilonia, decidió vengarse aprovechando las disidencias surgidas entre aquellos cuatro reyes. Refugiado en Rodas, Heráclides había educado á un joven de bajo nacimiento á quien hizo pasar como hijo de Antioco Epifanes y como tal lo presentó al Senado romano. Esta asamblea, á la sazón disgustada con la conducta de Demetrio, aunque consideraba á Alejandro como un impostor, se dejó engañar y le autorizó para que hiciera valer ssu derechos á la sucesión paterna. Con esta autorización Alejandro marchó á Siria, y con tropas de Egipto, de Pérgamo y de Capadocia y apoyado también por muchos sirios descontentos de Demetrio, atacó á éste y le venció. Murió Demetrio en la batalla (150 a. J. C.), y Alejandro quedó en pacífica posesión de la Siria. Casó con Cleopatra, hija de Ptolemeo Filometor. No gozó sin embargo mucho tiempo del poder porque se abandonó á toda clase de vicios, tiranizó á su pueblo y favoreció así al hijo de Demetrio que con el auxilio de los descontentos y del mismo Ptolemeo atacó y derrotó á Bala, á quien un jefe árabe dió muerte en el año 146.

ALEJANDRO CARBONARIO: *Biog.* Cristiano del siglo III que disfrutaba de buena posición, pero á fin de huir de malas tentaciones, se disfrazó y vivió en Cuma (Asia menor) dedicado al humilde oficio de cargador de carbón. Vacante la sede de Cuma, el pueblo pidió nuevo obispo á San Gregorio *Taumaturgo* y hubo quien le indicó que eligiera al carbonero Alejandro. El Santo le llamó, descubrió que no era de la clase humilde que aparentaba, le impuso los hábitos sacerdotales y le presentó al pueblo como su obispo. Fué una de las víctimas de la persecución de Decio, y murió quemado en el año 251.

ALEJANDRO CELESINO Ó TELESINO: *Biog.* Monje y abad del monasterio de San Salvador de Ceglio, en Sicilia, que vivía en la segunda mitad del siglo XII, y escribió una historia de Rogerio II.

ALEJANDRO DE AEGA: *Biog.* Filósofo peripatético, que floreció en Roma en el siglo I, y fué discípulo del célebre Sorigemo, tutor del Emperador Nerón (Suida, 'Αλέξανδρος Αἰγαῖος), y autor de dos tratados sobre la Meteorología y la Metafísica de Aristóteles, que otros atribuyen á Alejandro Afrodisíaco.

ALEJANDRO DE AFRODISIAS: *Biog.* Filósofo del siglo III, de la Cilicia, contemporáneo de Séptimo Severo, que formó en Alejandría una escuela de intérpretes de la filosofía aristotéli-

ca, cuya verdadera doctrina, algo alterada en su tiempo, dícese que él restableció. Condenó la doctrina del fatalismo como incompatible con el orden moral. Sus discípulos se llamaron Alejandrinos.

ALEJANDRO I DE BATTENBERG: *Biog.* Príncipe de Bulgaria. N. el 5 de abril de 1857, hijo del príncipe Alejandro de Hesse y de la princesa Julia de Battenberg, antes condesa de Haucke. Era próximo pariente de la Emperatriz esposa de Alejandro II de Rusia, y cuando por el tratado de Berlín se constituyó el nuevo principado de Bulgaria, hereditario y constitucional, bajo la soberanía de la Sublime Puerta, influyó el tsar para que la Asamblea de Notables, reunida en Tirnova, le eligiera príncipe, como lo hizo, el día 27 de abril de 1879. En un principio aceptó de buen grado la tutela rusa; luego se le hizo demasiado pesada, trató de romperla; dió nueva Constitución (1881); nombró otro ministerio, presidido por Sankoff, jefe del partido conservador ó nacional, enemigo de la influencia rusa; mas convencido pronto de que no podía gobernar teniendo en contra á Rusia, llamó de nuevo al poder á Karaveloff, jefe de los radicales, que antes había dirigido los asuntos públicos, de acuerdo con el tsar. Muerto Alejandro II, surgieron mayores desavenencias con su sucesor Alejandro III, y Alejandro de Battenberg y su ministro se consideraron desligados de Rusia y aspiraron á fundar un nuevo Estado, reuniendo bajo el cetro del primero las dos Bulgarias, la del N. y la del S. de los Balkanes. Formaba ésta la provincia autónoma de la Rumelia oriental, cuyos habitantes se insurreccionaron en setiembre de 1885, expulsaron al Gobernador general y proclamaron su anexión á Bulgaria. El sultán, por temor á grandes conflictos en que tomaran parte las grandes potencias de Europa, interesadas en la cuestión de Oriente, no se decidió á acometer por la fuerza á los rebeldes, adoptó un temperamento conciliador, pidió la destitución del príncipe Alejandro, y el cumplimiento del tratado de Berlín. A Rusia irritó de tal manera la insurrección de los Búlgaros, y la audacia del Príncipe, que éste fué excluído del Estado mayor general ruso, y se mandó que renunciasen sus cargos los oficiales moscovitas que servían en el ejército búlgaro. Pero quien más resueltamente se opuso á los planes de Alejandro, fué Serbia, que no quiso consentir que en la península de los Balcanes se formase un Estado superior á ella en extensión y población. Aspiró, por lo menos, á obtener compensaciones de territorio y pidió la anexión de los distritos de Widin y Trun, á lo que se opuso Bulgaria. En los primeros días de noviembre hubo ya choques entre serbios y búlgaros, el 12, Serbia declaró la guerra á Bulgaria, y su ejército avanzó hacia Sofía. Contra lo que se presumía, dadas las fuerzas de que disponían ambos contendientes, los Serbios fueron derrotados por el príncipe Alejandro, que en esta breve campaña (hasta mediados de diciembre), ganó fama de bravo y hábil general. Firmóse la paz en Bucarest, y el príncipe solicitó el gobierno de la Rumelia por cierto número de años. La cuestión, pues, del gran Estado búlgaro, no quedó definitivamente resuelta. El Príncipe, enemigo declarado de Rusia, se inclinaba á la política inglesa; por otra parte, si como militar había adquirido gran popularidad y su nombre simbolizaba la completa independencia de los búlgaros de la Rumelia, su gobierno era desastroso desde el punto de vista económico é insoportables ya los tributos que imponía. Esto y el odio de Rusia, han sido indudablemente las causas principales del destronamiento del Príncipe, ocurrido el 21 de agosto de 1886, á consecuencia de una insurrección militar dirigida por los hombres más influyentes del partido favorable á Rusia.

ALEJANDRO DE BERNAY Ó DE PARÍS: *Biog.* Poeta del siglo XII; nació en Berna (Normandía); vivió en París durante muchos años; continuó y acaso corrigió el Poema de Alejandro (*Le Roman d'Alexandre*), comenzado por Lambert le Court, y escribió algunas otras poesías y novelas.

ALEJANDRO DE FERES: *Biog.* Tirano de Féres en la Tesalia, contemporáneo de Pelópidas y Epaminondas. Fué un príncipe cruel y sanguinario, que enterraba vivos á los hombres y los vestía de osos, para lanzar contra ellos sus mejores perros de caza; en plena paz atacaba ciudades y pasaba á cuchillo á sus habitantes. Los aleuadas de Larissa tiranizados por Alejandro, pidieron socorro á Alejandro II de Macedonia y á Pelópidas. Este fué hecho prisionero á traición, libertado por su compañero Epaminondas y muerto en la batalla de Cinocéfalos. Poco después Alejandro de Feres fué asesinado por su mujer Tebe, de acuerdo con Pitolao y Licofrón, (año 357 a. J. C.), que ocuparon el poder.

ALEJANDRO DE HALES: *Biog.* Teólogo y fraile franciscano del monasterio de Hales, condado de Glocester, Inglaterra. N. en este país en la segunda mitad del siglo XII. Estudió en las Universidades de Oxford y París, y en esta segunda enseñó Teología, procurando con gran empeño dar á esta ciencia base ó fundamento filosófico. Adquirió gran fama, fué conocido con el nombre de *Doctor irrefragabilis* y m. en 1245. Dejó escritas varias obras, de las que es la principal la titulada: *Summa universæ Theologiæ*, terminada por sus discípulos. De ella hay varias ediciones impresas; la mejor la de Venecia, 1536, 4 vol. en folio. Se le atribuye un Comentario sobre la metafísica de Aristóteles, también impreso en Venecia en 1575.

ALEJANDRO DE MÉDICIS: V. MÉDICIS.

ALEJANDRO DE SAN ELPIDIO: *Biog.* Arzobispo de Amalfi, en los primeros años del siglo V, que escribió un libro sobre la jurisdicción del imperio y la autoridad pontificia.

ALEJANDRO DE TRALLES: *Biog.* Médico griego, de la época de Justiniano, oriundo de la Ligia, que durante mucho tiempo residió en Italia. Se le considera como el más afamado después de Hipócrates y Galeno, y combatió con gran energía el abuso del opio y de los purgantes fuertes. Su principal obra ha sido traducida al latín con el título de *De arte medicina libri duodecim* y de ella se hicieron varias ediciones en el siglo XVI. Figura en la colección *Artis medicæ principes* de Estienne, y en la de Haller, pub. en Lausanne en 1773.

ALEJANDRO DE VILLEDIEU: *Biog.* Escritor francés que vivió en la primera mitad del siglo XIII, autor de una gramática en verso, titulada *Doctrinale puerorum*, de la que se hicieron muchas ediciones en los siglos XV y XVI.

ALEJANDRO DE PAFLAGONIO: *Biog.* Médico que vivió en el siglo II de nuestra Era y que procuró sacar partido de su ciencia presentándose como profeta que adivinaba el porvenir y curaba toda clase de enfermedades. Adquirió gran fama y llevaba siempre consigo una serpiente que decía ser el mismo Esculapio, que después de muerto se había elevado á la categoría de Dios con el nombre de Glicón. Este dios figura en algunas medallas de aquel tiempo.

ALEJANDRO ETOLIO: *Biog.* Poeta y gramático griego, natural de Pleurón en Etolia, que vivió en Alejandría, en tiempo de Ptolemeo Filadelfo, donde se le consideraba como uno de los siete poetas que constituían la pléyade trágica. Sin embargo, son más conocidos y apreciados sus poemas épicos y sus elegías y epigramas; de los primeros han llegado hasta nosotros los títulos y fragmentos de tres: *El Pescador, Kirka y Elena.* Estos y fragmentos de otras obras se encuentran en la colección publicada por Capellmann en 1859, *Alexandri Ætoli fragmenta.*

ALEJANDRO FARNESIO: V. FARNESIO.

ALEJANDRO FILALETE ó LAODICENSE: *Biog.* Médico griego que vivió hacia fines del siglo I, a. de J. C.; puesto que Strabón habló de él como contemporáneo. Fué discípulo de Asclepiades y sucesor de Zeuxis como jefe de una célebre escuela de medicina, fundada en Frigia en ó cerca de Laodicea. Se cree que escribió alguna obra hoy perdida.

ALEJANDRO JAGELLON: *Biog.* Gran duque de Lituania, elegido por la Dieta rey de Polonia en 1501. Sostuvo guerras con los valacos y tártaros y murió en 1506 en Wilna, sucediéndole su hermano Segismundo.

ALEJANDRO JAROSLAVITZ, NEUSKI: *Biog.* Príncipe ruso, hijo de Jaroslaf, que durante el reinado de su padre estuvo al frente del principado de Novogorod y en 1240 batió al rey de Suecia en las orillas del Neva, por lo que se le dió el sobrenombre de Neuski. Enorgullecido con este triunfo, atentó contra los privilegios de los ciudadanos de Novogorod, quienes se sublevaron y le obligaron á retirarse á Volodimir. Un descendiente de príncipes que habían reinado en Novogorod quiso aprovechar la ausencia de Alejandro para hacerse dueño del poder auxiliado por los alemanes; pero los habitantes de Novogorod llamaron á Alejandro, y éste venció y expulsó á los extranjeros. Muerto Jaroslaf en 1246 gobernaron Alejandro en la Rusia septentrional y meridional, es decir en Novogorod y en Kief, y su hermano Andres en Volodimir. Los tártaros despojaron á éste del principado que tenía y se lo dieron á Alejandro, quien en 1252 estableció la capital en Volodimir. Su hermano Jaroslaf arrojó de Novogorod á Basilio, hijo de Alejandro, quien tuvo que tomar las armas para reponerle en el gobierno. En 1256 invadió la Suecia. En 1258 Basilio y los habitantes de Novogorod se sublevaron por no pagar el tributo que debían á los tártaros. Alejandro castigó severamente á los rebeldes y dió el gobierno de Novogorod á otro de sus hijos llamado Demetrio. Hacia 1260 y 1261 hubo entre los tártaros rebeliones y guerras civiles, que los rusos trataron de aprovechar para recuperar su independencia. Los habitantes de Volodimir y otras ciudades fraguaron secreta conjuración contra los tártaros y pasaron á cuchillo á los encargados de recaudar el impuesto. Alejandro, que siempre se mostró muy sumiso y muy debil con los Janes tártaros, pasó á visitar y dar toda clase de satisfacciones al Jan Burgais. Poco después enfermó, tomó el hábito de religioso con el nombre de Alejo y murió en 1264. La Iglesia rusa lo considera como santo, y Pedro I le dedicó un monasterio edificado en el mismo paraje en que venció á los suecos. También instituyó Pedro la orden de San Alejandro Neuski, conferida por vez primera en 1725, en tiempo ya de Catalina I; las insignias son Cruz roja esmaltada con águilas de oro. La historia no puede menos de censurar en Alejandro su humillante sumisión á los tártaros y los suplicios que impuso á los habitantes de Novogorod, culpables sólo de exceso de patriotismo.

ALEJANDRO JUAN CUZA: *Biog.* Hospodar de Moldavia y Valaquia. N. el 20 de marzo de 1820 en Galatz (Moldavia), perteneciente á una familia de boyardos, y fué educado en París donde vivió cinco años (1834 á 1839). De regreso en su país, ingresó en el ejército y en poco tiempo llegó al grado de coronel, y obtuvo los cargos de Vicepresidente del Tribunal de justicia de Galatz y luego, en 1850, de prefecto ó gobernador de esta misma ciudad. Se afilió al partido liberal de la Unión y fué decidido adversario del Austria, por lo que, estando en oposición con el gobierno, tuvo que presentar su dimisión. En 1858 fué elegido representante de Galatz en la Asamblea legislativa de Moldavia y formó parte como ministro de la Guerra, en el gobierno provisional entonces constituído; en enero de 1859 la Asamblea le nombró por unanimidad Hospodar de Moldavia, y en el mes siguiente fué también nombrado Hospodar de Valaquia por la Asamblea válaca. Turquía y Austria se opusieron á estos nombramientos, pero apoyaron al nuevo Hospodar, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia, y por fin las potencias signatarias del tratado de París, firmaron un protocolo por el que se reconoció la doble elección del príncipe imponiéndole la obligación de administrar separadamente cada Principado y de presentarse en Constantinopla á recibir la investidura. Su gobierno fué bastante agitado; intentaron varias veces asesinarlo, fué preciso reprimir con la fuerza algunos motines, y continuamente variaba de ministros. En setiembre de 1860 visitó al Sultán en Constantinopla, regresó á Bucarest en octubre, y poco después marchó á Yassi, pues según la constitución debía residir alternativamente en las dos capitales. Se guían los disturbios y hubo revueltas en Craiova con motivo del establecimiento de nuevos impuestos, y reclamaciones de los gobiernos extranjeros que se quejaban de la hospitalidad que en la Moldo-Valaquia se concedía á los emigrados turcos y austriacos. En 1861, diciembre, por un decreto ó firman del Sultán, se efectuó la unión administrativa y legislativa de la Moldavia y Valaquia; hubo un solo ministerio para ambos países, y el Parlamento rumano sustituyó á las asambleas moldava y válaca. Pronto surgieron disentimientos entre la asamblea y

Alejandro, éste la disolvió, varió la constitución que fué aprobada en plebiscito por gran mayoría y el Sultán ratificó estos hechos. Nueva insurrección en agosto de 1865, y pocos meses después, en febrero de 1866, las tropas hicieron causa común con los descontentos, el Príncipe fué cercado y sorprendido en su palacio, y los rebeldes le obligaron á firmar su abdicación y á salir inmediatamente de Rumania. Fijó su residencia primero en París y luego en Viena; en 1870 fué elegido diputado en Rumania, pero no tomó asiento en la Cámara, y murió en Wiesbaden en mayo de 1873.

ALEJANDRO KARAGEORGEWICZ: *Biog.* Príncipe de Serbia, nacido en 1806, hijo del célebre Kara Jorge. Después de muerto su padre vivió modestamente en la Valaquia en compañía de su madre, hasta que Miguel Obrenowitch consintió que volviera á su país y le nombró su ayudante de campo. En 1842, después de la caída de Miguel, reunióse una asamblea nacional que dió el principado á Alejandro, elección con firmada al año siguiente y aprobada por el sultán. El nuevo príncipe se propuso mejorar la situación interior de Serbia, y con tal fin estimuló la agricultura y el comercio, reorganizó la instrucción pública y creó una escuela militar y otras de agricultura, comercio y artes y oficios. En la guerra de Crimea guardó estricta neutralidad, imponiéndose al partido nacional que á todo trance quería sublevarse contra Turquía. El sultán confirmó todos los privilegios concedidos á Serbia, garantidos por el tratado de París de 1856. Al año siguiente se descubrió un complot contra Alejandro, en el que estaban comprometidos altos funcionarios y entre ellos los presidentes del Senado y del Tribunal de casación. La severidad con que fueron castigados los conspiradores produjo gran disgusto en Serbia; el partido enemigo de Alejandro redobló su oposición y al terminar el año 1858, la Asamblea nacional exigió la abdicación del príncipe Alejandro. Este huyó y fué á establecerse en Viena con su familia, sustituyéndole en el gobierno de Serbia el príncipe Miloch.

Diez años después, en 1868, murió asesinado el hijo y sucesor de Miloch, el príncipe Miguel, y los asesinos declararon que habían cometido el crimen á instigación de Alejandro, que deseaba volver á ocupar el trono. Si esto era cierto, no consiguió el desterrado su propósito, porque las cámaras dieron el gobierno al príncipe Milano, sobrino de Miguel. Durante la guerra con Turquía, en 1876, intentó, también sin éxito, agitar la opinión pública en su favor.

ALEJANDRO LICMO (Δύγνος): *Biog.* Poeta y retórico griego, natural de Efeso, que debió vivir poco antes de Strabón que lo cita como uno de los más modernos escritores efesios y dice que tomó parte muy activa en los asuntos políticos de su ciudad natal; el mismo Strabón le atribuye una historia y dos poemas didácticos, uno sobre los grandes continentes del mundo y otro sobre astronomía. Esteban de Bizancio y otros autores citan también el poema geográfico, del que se conservan algunos fragmentos. También es conocido un fragmento del poema astronómico que algunos erróneamente han atribuído á Alejandro Etolo. Se duda si el autor de la historia de la sucesión de los filósofos griegos (αἱ τῶν φιλοσόφων διαδοχαί), citado por Diógenes Laercio, es Alejandro Licno ó Alejandro Polistor.

ALEJANDRO LICOPOLITO: *Biog.* Obispo de Licópolis, en Egipto, pagano en los primeros 17 años de su vida, cristiano de la secta de los maniqueos después, y por último, cristiano ortodoxo, que escribió una refutación de aquella herejía, en griego, publicada por Combesis, con versión latina (*Tractatus de Placitis Manichæorum*), en el *Auctarium Novissimum Bibl; ss. Patr.*, *Ps.* 4.

ALEJANDRO MIKAILOVITZ: *Biog.* Príncipe ruso que apoyado por los tártaros fué reconocido en 1324 como soberano de Volodimir y Novogorod después de la muerte de Jorge III. Fijó su residencia en Tver. Se cuenta que el Jan de Kapchak, Usbeko, se propuso apoderarse de todos los principados rusos y colocar en ellos individuos de su familia, para lo que envió una embajada á Alejandro, cuya misión era dar á éste y á los demás príncipes traidora muerte; pero Alejandro descubrió el complot é hizo matar á todos los tártaros que había en Tver. Esta matanza ocurrió en el día de la fiesta de la Asunción. Usbeko tomó venganza favoreciendo á Iván, hermano de Jorge, que pretendía el principado de Volodimir y que con tropas tártaras invadió el país de Tver á sangre y fuego y obligó á huir á Alejandro en el año 1327. Constantino, hermano de Alejandro, consiguió el principado de Tver é Iván quedó en posesión de los de Volodimir, Moscou y Novogorod. Alejandro cayó en poder de los tártaros que le dieron muerte lo mismo que á su hijo Fedor.

ALEJANDRO MINDIO: *Biog.* Naturalista griego del siglo II antes de J. C. Escribió dos obras tituladas: *Historia de los pájaros* é *Historia de los animales*, de las cuales sólo se conservan algunos fragmentos.

ALEJANDRO NEWSKI (SAN): *Biog.* Santo y príncipe moscovita. Era hijo de Iaroslao II, y sucedió á su padre como Gran duque de Moscou. Le dieron nombre dos victorias que obtuvo respectivamente contra los suecos y los caballeros de la Orden Teutónica; pero entra en el número de aquellos soberanos de Rusia que no pudieron librar á su pueblo de la dominación de los tártaros. Para honrar la memoria de este príncipe fundó Catalina la *Orden de San Alejandro*, en 1725.

ALEJANDRO NUMENIO: *Biog.* Retórico griego de la época del emperador Adriano ó de los Antoninos. Solo sabemos de él que escribió ó se le atribuyen dos obras, una titulada Περὶ τῶν τῆς Διανοίας καὶ Λέξεως Σχημάτων (de *figuris sententiarum et elocutionis*) y otra Περὶ Ἐπιδεικτικῶν, ó sea sobre los discursos pomposos. Esta última dúdase si es de Alejandro ó de otro gramático del mismo nombre, posterior. Aldo las publicó en su colección de *Rhetores Græci*, 1508.

ALEJANDRO PELOPLATÓN: *Biog.* Retórico griego, de la época de los Antoninos, hijo de Seleucia, célebre orador que murió, dejando buena fortuna, cuando todavía su hijo era de muy tierna edad. Educóse éste bajo la dirección de Apolonio de Tianes, íntimo amigo del padre; pasó agradablemente los 17 años de su juventud gastando la fortuna heredada, y ya entraba en la virilidad cuando la ciudad de Seleucia lo envió de embajador al emperador Antonino Pío, de quien se dice que fué secretario particular. Viajó mucho, y en Africa recorrió todo el Egipto y llegó hasta Etiopía. Sus contemporáneos le consideraban como un gran retórico y elogiaban sobre todo la sublimidad de su estilo; pero, si escribió alguna obra, no es conocida. Filostrato escribió su biografía.

ALEJANDRO SEVERO: *Biog.* Emperador de Roma en el año 222. Pertenecía á la familia de Sioptime Severo y su verdadero nombre era Alexiano; adoptado por su primo el emperador Heliogábalo, éste atentó dos veces contra su vida y los pretorianos evitaron que lo matara. Asesinado Heliogábalo, fué proclamado su primo que tomó el nombre de Alejandro Severo y á quién el Senado, aunque solo tenía trece años de edad, le dió los títulos de Augusto, Padre de la Patria, Antonino y Grande. Su carácter y costumbres eran completamente opuestos á los de su antecesor; afable y benévolo, amó siempre la virtud, la instrucción y el trabajo y mostró gran afición al estudio. Tuvo los mejores maestros é hizo grandes progresos en la literatura griega, cuyo idioma conocía tan bién como el latín. En los primeros años gobernó por él su madre Mamea, que aspiró á conservar, y lo logró, influencia bastante en el ánimo de su hijo, é intervención en el gobierno del Estado, y no puede negarse que contribuyó poderosamente á reorganizar la administración imperial con acertadas medidas. Obra suya fué el Consejo de diez y seis senadores á cuyo frente puso al célebre Ulpiano. Alejandro nunca dejó de respetar á su madre y á sus consejeros; compartía el despacho de los asuntos públicos, con la lectura y estudio de los mejores autores, entre los que eran sus favoritos Cicerón, Horacio, Virgilio y Platón. Y si consagraba algunas horas del día al cultivo de la inteligencia, no olvidaba el desarrollo corporal y en los ejercicios de fuerza era más diestro y vigoroso, que la mayor parte de los jóvenes de su edad. Vestía con suma modestía, desconocía el orgullo, y en su mesa y en su tertulia admitía familiarmente á los amigos de más confianza. Con los cristianos fué tolerante, y aún se ha dicho que pretendió levantar templos á Abraham y á Cristo. Puso gran empeño en impedir los abusos y exacciones que solían cometer los gobernadores de provincia, y como el ejemplo de reyes y emperadores suele imitarse por cortesanos y funcionarios públicos, estos ponían coto al lujo que antes ostentaban, lo que contribuyó á que mejorase la situación del pueblo, pues como los gastos eran menores, no fué preciso esquilmar tanto á los contribuyentes. También ganó mucho la moral pública; las mujeres de reputación dudosa, por elevada que fuera su alcurnia, no tuvieron entrada en palacio y los altos empleados que traficaban valiéndose del crédito y relaciones que tenían, fueron severamente castigados, especialmente los tribunos militares que se enriquecían á costa del soldado. En los reinados anteriores había sido causa de grandes daños y trastornos la indisciplina militar, y Alejandro no consintió el menor acto de insubordinación, pero atendió al soldado aliviándole de sus más penosas cargas, mejorando su condición y recompensando todos los servicios que prestaban. Sin embargo, los soldados preferían la libertad y licencia de que años antes gozaban, veían con disgusto que los hombres civiles predominaban en la corte é hicieron victima de sus odios á Ulpiano y otros jurisconsultos. Estalló en Roma una insurrección de la soldadesca y Ulpiano fué asesinado; las legiones de provincias también se sublevaron y pareció que volvían tiempos pasados y que corría peligro la vida del Emperador. Este, sin embargo, consiguió sobreponerse á tanto desorden, reorganizó las legiones más rebeldes é impuso pena de muerte á los tribunos culpables de negligencia ó insubordinación.

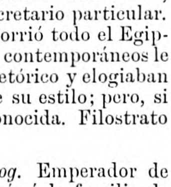

Alejandro Severo

En este tiempo habían ocurrido graves acontecimientos en Oriente. Un aventurero persa destruyó el Imperio de los parthos y fundó el nuevo imperio persa de los sasánidas. Era Artaxar que había tomado el título de *Rey de los Reyes* y se proponía conquistar todos los países que había poseído Ciro. Pasó el Eufrates y envió embajadores á Alejandro Severo *ordenándole* que desocupara la Siria y el Asia Menor y restituyera á los persas todos los países que estaban al Oriente de los mares Egeo y Ponto. Alejandro respondió penetrando en la Mesopotamia y derrotando al arrogante Artaxar que había reunido 130 000 soldados con 1 800 carros de guerra y 700 elefantes. Victorioso Alejandro, se propuso invadir la Partia por tres puntos á la vez; pero los soldados insubordinados se negaron á internarse en el Asia y fué preciso desistir de la empresa. De regreso en Roma Alejandro obtuvo los honores del triunfo y los títulos de *Póntico* y *Pérsico;* por más que en realidad el verdadero triunfo fué para Artaxar que recuperó los territorios adquiridos por Roma y quedó en pacífica posesión de su imperio. Alejandro proyectaba acometerle de nuevo; mas llamaron su atención los germanos que en son de guerra pasaron el Rhin y el Danubio. Marchó contra ellos y los hizo retroceder; pero ocurrió lo mismo que había acontecido en Asia. Los soldados, mal avenidos con la rigurosa disciplina que Alejandro les hacía observar, mostraron poca decisión y algunos dieron oídos á las pérfidas insinuaciones del godo Maximino que los excitaba á la rebelión, motejándoles porque obedecían á un emperador que no tenía más voluntad, según él decía, que la de su madre y la del Senado, y en el año 235, cuando el ejército estaba acampado en las inmediaciones de Maguncia, asesinaron al emperador juntamente con su madre Mamea. Los soldados proclamaron á Maximino y tuvieron que aceptarle el pueblo y el Senado que en honor de Alejandro instituyó fiestas anuales en el día de su natalicio.

ALEJANDRO II ZEBINA: *Biog.* Rey de Siria. Hombre de humilde origen, natural de Alejandría, que instigado por Ptolemeo Fiscón, rey de Egipto, se hizo pasar por hijo de Alejandro Bala y reclamó el reino de Siria, entonces ocupado por Demetrio II. Este fué derrotado cerca de Damasco y se refugió en Tiro donde un traidor lo asesinó y el reino de Siria se dividió (125 antes

de J. C.) entre Alejandro Zebina y Cleopatra, la viuda de Demetrio y de Alejandro Bala. Después Alejandro Zebina se negó á pagar el tributo que había ofrecido á Ptolemeo, provocó, saqueando los templos de los dioses, una insurrección en Antioquía, los sublevados le expulsaron y el rey de Egipto lo mandó matar en el año 122.

ALEJANDRO (ALTARES DE): *Geog. ant.* Altares elevados en las orillas del río Hifasis ó Hifaso, en el Indostán, en honor de Alejandro Magno, y que señalaban el límite de sus conquistas por aquella parte. Se supone que estaban cerca de Firozpur. Hubo otro monumento análogo en Caramania, en un Cabo que avanza en el golfo Pérsico cerca del puerto de Alejandro. Otro en la Marmórica ó Trípoli, cerca del templo de Júpiter Ammón.

ALEJANDRO (HAZAÑAS DE) *Pint.* Colección de cuadros de diferentes autores del siglo XVIII, existente en el Real Colegio de D. Alfonso XII en el Escorial.

En 1735 el arquitecto Juvara, á la sazón director de las obras que por mandato de Felipe V se verificaban en el palacio de San Ildefonso, sugirió á aquel monarca la idea de adornar uno de los salones nuevos con pinturas de las escuelas italiana y francesa que estaban en boga. Agradó á Felipe V el pensamiento y en su consecuencia se dió á varios embajadores la comisión de encargar ocho cuadros á otros tantos artistas los cuales habían de representar en dichas obras los hechos gloriosos del primer Borbón de España, simbolizados por otras tantas *Hazañas de Alejandro.*

Los asuntos de estos cuadros y los pintores que los ejecutaron fueron los siguientes: *La entrada de Alejandro en el templo de Jerusalén*, por Sebastian Conca; *La familia de Darío á los pies de Alejandro*, por el Trevisani; *Alejandro, remunerador, premiando á sus generales y oficiales*, por Francesco Feiranseo, llamado el Imperiali: *Alejandro ordenando la construcción de la ciudad de Alejandría*, por Placido Costanzi; *La liberalidad de Alejandro con Apeles*, por Donato Cretí; *Alejandro triunfador*, por Giovan Battista Pittoni: *Alejandro vencedor de Darío*, por Francesco Solimena, y *Alejandro vencedor de Poro*, por Carlos Van-Loo.

Estos cuadros, que tienen una verdadera importancia para la historia de la pintura, ofrecen todas las cualidades del arte francés é italiano del siglo XVIII, pomposo y teatral, puro, adecuado por la brillantez de su colorido á las fastuosas decoraciones de la época.

El lector que desee más detalles sobre la curiosa historia de *Las Hazañas de Alejandro*, debe recurrir á la obra que en 1884 dió á luz D. Pedro de Madrazo bajo el título de *Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los Reyes de España.*

Hazañas de Alejandro. – Colección de cinco cuadros originales de Carlos Lebrun, Museo del Louvre.

Pintados con el objeto de adular de un modo alegórico á Luis XIV de Francia, los lienzos de Lebrun representan los asuntos siguientes: *El paso del Gránico; La Batalla de Arbelas; La familia de Darío prisionera; La derrota de Poro*, y *La entrada de Alejandro en Babilonia.*

Grandiosos en la composición, estos cuadros ofrecen un color negruzco y monótono y un dibujo bastante barroco; á pesar de ello, se han hecho célebres entre los inteligentes, gracias á los grabados que de ellos hicieron Gerardo Edelinck y Gerardo Andrán, artistas notables, que conservando el movimiento y la vida de la obra de Lebrun, mejoraron el dibujo, é interpretaron de un modo magistral su colorido. Estos grabados son conocidos vulgarmente con el título de *Las batallas de Lebrun.*

ALEJANDRO (POEMA Ó LIBRO DE): *Lit.* Quizá ninguno de los héroes y conquistadores ha dado tanto incentivo á la leyenda y á la fábula como *Alejandro* de Macedonia, conocido por el sobrenombre de *el magno* ó *el grande*. Ya en vida del héroe se le atribuyó origen maravilloso y celestial; y los cronistas contemporáneos, Calistenes, Clitarco, Onecrísito y Aristóbulo, llenaron su historia de fábulas. Aristóbulo, escribió tantas falsedades, por espíritu de adulación, que Alejandro disgustado, mandó arrojar su libro al río Hidaspes. Las falsedades de estos cronistas, y la imaginación popular; el entusiasmo que las extraordinarias empresas del héroe despertaron en su ejército y en Macedonia y Grecia; la misma admiración y espanto de los pueblos tan rápidamente sometidos, todo explica que al rededor del nombre del Alejandro el Magno surgiera desde luego un mundo legendario y maravilloso. Se le supuso, en efecto, hijo de un mago, y de un dios, y se le atribuyó á él mismo poder sobrenatural. Los egipcios, para hacer menos humillante su derrota, le consideraron hijo de su Rey el semidios Nectanebo; el poeta persa Ferdusi, le hace hermano natural de Darío, y los judíos le suponen reconociendo en Jerusalén el culto del verdadero Dios, mientras que autores griegos dicen que el mismo héroe quiso pasar por hijo de Júpiter Ammón.

Estas y otras ficciones y fábulas oscurecieron la historia de Alejandro, siendo aceptadas muchas de ellas por el historiador latino Quinto Curcio; y los poetas, por otra parte, escribieron desde el principio leyendas y tradiciones populares acerca del héroe, celebrado ya por sus contemporáneos Querilo y Ajis. Anaxímeno de Lampsaco parece que compuso también un poema en loor de Alejandro, y el emperador Adriano hizo asimismo una *Alejandreida*, citando Apuleyo otra de un coetáneo suyo llamado Clemente.

En el siglo XI un novelista bizantino publicó una supuesta historia de Alejandro, dándola como hallazgo literario, y atribuyéndola á Calístenes, contemporáneo del conquistador. Esta obra del falso Calístenes, llena de fábulas, fué traducida libremente al latín por un tal Julio Valerio; y en tales fuentes y en otra historia de Alejandro traducida del persa por Simeón Seth, guardarropa del emperador Miguel Ducas, se inspiraron varios poetas franceses, especialmente Lambert Li-Cors y Alexandre de Bernai, que en el siglo XII escribieron una *Alexandriade*, recogiendo todas las leyendas y ficciones relativas al príncipe macedonio, á quien presentaron, sin embargo, como un paladín de la Edad Media. Su poema tuvo extraordinaria popularidad, y de él viene la denominación de *Alejandrino* dada al verso que emplearon. Otro escritor francés, Gualtero de Chatillon, compuso otro libro en latín inspirándose en las mismas fuentes, contribuyendo á generalizar en Europa la leyenda de Alejandro.

Un clérigo español de Astorga, llamado Juan Lorenzo Segura, conoció la *Alexandreida* de Gualtero Chatillon y se propuso imitarla. Tal vez conocería también, por lo menos en boca de los juglares, la Alexandreida de Li-Cors y Bernai; pero á Gualtero es á quien cita, y de quien confiesa que ha tomado el asunto. El *poema de Alexandre* del poeta español no es, sin embargo, una traducción ni una copia servil: Juan Lorenzo hace, por el contrario, alardes de originalidad, modificando, añadiendo y suprimiendo, y no con poco acierto. Escribe su poema en la primera mitad del siglo XIII, según todas las probabilidades, y usa la *cuaderna vía*, empleada por Berceo y por todos los poetas de aquel período; ó sea el verso alejandrino, distribuído en cuartetas de un solo consonante. Como habían hecho los poetas franceses, prescinde de la verdad histórica y llena su libro de anacronismos. Alejandro no es el príncipe griego, ni el conquistador pagano; es un héroe español de la Edad Media; un caballero cristiano; un Cid ó un Fernán-González. Esto se explica, no por la escasez de conocimientos y de crítica histórica, sino más todavía por el poderoso espíritu nacional de aquella época, en la cual el patriotismo, el sentimiento religioso y el de independencia lo llenaban todo. A los españoles de la Edad Media poco les podía importar la verdadera historia de Alejandro ó de cualquier otro guerrero de la antigüedad: lo que les importaba era su patria comprometida en la Reconquista; lo que les agradaba eran sus costumbres, sus creencias, sus aspiraciones, de que necesitaba participar todo el que pretendiese interesarlos. Y esto es tanto menos de extrañar en aquel tiempo, en que la escasez de datos históricos favorecía la tendencia nacional, cuanto que en épocas de mayor ilustración y crítica, los personajes todos de nuestro teatro, así fuesen griegos ó asiáticos, habían de pensar, sentir y portarse como españoles; fenómeno que se reproduce en el teatro francés; pues franceses con nombres griegos ó romanos, son los personajes de Corneille y de Racine.

El poema español de Alejandro pertenece, pues, al arte erudito y es una de sus primeras y más notables manifestaciones; pero no rompe por completo con la tradición popular. Su asunto es extraño á la historia de España; sus formas son todo lo artísticas que consentía el estado de las letras, y el poeta alardea además de toda clase de conocimientos, ya en reflexiones teológicas y morales, ya en digresiones históricas ó en descripciones geográficas, ya en explicaciones astronómicas y noticias de mineralogía. En el fondo, sin embargo, el poema es de índole popular y española: cristiano y español Juan Lorenzo, quiere presentar en el héroe griego un tipo digno de la admiración de aquel pueblo valeroso y creyente.

El poema, que el Sr. Amador de los Ríos divide, no sin causa, en nueve partes ó libros, (aunque en el manuscrito que se conserva, no hay división alguna), comprende desde la infancia, ó mejor, desde el nacimiento de Alejandro, que, educado por Aristóteles, siente al llegar á la juventud el deseo de librar á su patria de los persas, y empieza por recibir la *Orden de caballería*; y con una espada hecha por Vulcano y un escudo maravilloso, y un traje que le hacía casto y sufrido, seguido de quinientos caballeros, inicia victoriosamente sus campañas contra un rey poderoso; sujeta luego á toda Grecia; niega los tributos á Darío, y se dirige contra su colosal imperio. Penetra en el Asia Menor, sujeta á los frigios; saluda entusiasmado los campos de Troya, recordando y envidiando la gloria de Aquiles; derrota á un general de Darío; toma á Sardis, corta el nudo Gordiano, sabedor de que los oráculos anuncian que el imperio de Asia será para el que lo desate; ataca y vence á Darío en Iso, y se dirige luego á Siria y Jerusalén, por haberle negado los judíos el tributo que pagaban al rey de Persia. Aplacado con el buen recibimiento que le hicieron, marcha á Samaria y Egipto, que somete; y noticioso de que Darío ha reunido un poderosísimo ejército, corre á su encuentro y lo derrota completamente en Arbelas. Entra en Babilonia, que le recibe con jamás visto entusiasmo; se apodera de Susa, incendia á Persépolis por haber hallado en ella tres mil cadáveres de griegos, mutilados, y se dirige á la India en pos del fugitivo Darío, á quien halla asesinado por dos traidores; le tributa magníficos honores, castiga á los asesinos, y casa con Raxena, la reina viuda. Prosiguiendo su marcha á la India, derrota el ejército del rey Poro, á quien luego vence en singular combate, perdonándole la vida, y toma después por asalto á Subdracana, la sola ciudad de Asia que no reconocía su poder. La ambición de Alejandro no ha quedado satisfecha: y quiere cruzar los mares de Oriente, y vencer á la misma Naturaleza bajando al centro de los mares en un tonel de cristal. La Naturaleza irritada baja al infierno y pide venganza á Luzbel, y la traición viene á la tierra, entra en el pecho de Antípatro, que medita la muerte de Alejandro, mientras éste, deseando sujetar el mundo todo, se mete en un cuero, y sube á los aires llevado así por dos águilas, para ver las regiones que ambicionaba conquistar. Después de este viaje aéreo, recibe Alejandro embajadores de todas las partes del mundo, que le acatan como Señor, y vuelve á Babilonia, donde, por el veneno que le da Antípatro, muere entre el ruido de un festín. El poema termina mencionando la división y discordia entre los generales de Alejandro, y con reflexiones sobre la vanidad de todo el poder y grandeza de los hombres.

Tal es, brevemente expuesto, el *Poema de Alexandre*, donde, entre otros anacronismos, indicados al principio, están los de suponer el palacio de Deidamia, un convento de monjas, en el cual se halla Aquiles y hablar de obispos y misa en aquellos tiempos; haciendo, además, condes y vizcondes á los personajes de la guerra de Troya. El viaje submarino y el aéreo de Alejandro no son originales del poeta español, que, por el contrario, ha reducido mucho la parte sobrenatural de que están recargados los libros acerca del héroe. La bajada de la Naturaleza á los infiernos, y la descripción de éstos, con la pintura alegórica de los vicios y pecados, es uno de los trozos más notables del poema; y aunque muy imperfecta la ejecución, el pensamiento es análogo y anterior de medio siglo al de Dante. También muestra buenas dotes descriptivas Juan Lorenzo, al hablar de los funerales de Darío; de las grandezas de Babilonia; de las maravillas que encerraban los palacios del rey Poro, y en otros pasajes. La versificación es todavía desali-

ñada, y el lenguaje incorrecto; á veces se alteran las palabras y aun los nombres propios para que resulte el consonante; pero no hay suficiente motivo para decir que Juan Lorenzo no escribe propiamente en castellano, sino en dialecto leonés; ni hay causa bastante para admitir tampoco semejante dialecto. Hay, sí, algunos provincialismos, y los hubo en el antiguo reino de León, y los tiene el poema de Juan Lorenzo, en que hay muchas voces asturianas: pero no basta esto para hablar de dialecto leonés, ni menos, para decir que en él está escrito el *Libro de Alexandre*. Fué publicado por primera vez en el siglo pasado, en la colección de D. Tomás Antonio Sánchez, y el manuscrito pertenecía á la Biblioteca del duque de Osuna.

ALEJANDRO (PUERTO DE): *Geog. ant.* Nombre que se dió al puerto en que Nearco, el almirante de la escuadra de Alejandro Magno, se detuvo durante 24 días. Estaba en la ribera occidental del Indo, cerca de su desembocadura, en el país de los Arabitas de la Gedrosía.

ALEJAR: a. Apartar, separar más ó menos á una persona, ó cosa, de otra. U. m. c. r.

¡Cuán rica tú TE ALEJAS!
¡Cuán pobres y cuán ciegos ¡ay! nos dejas!
FR. LUIS DE LEÓN.

Y tengo para mí que quien SE ALEJA
DE la opinión de ingenio tan divino
La luz del sol por las tinieblas deja.
LOPE DE VEGA.

Sin más anhelo y afán que ALEJAR á toda costa el inminente riesgo, ordenó que en aquel mismo punto viniese Aben Amet á su presencia.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ALEJE: *Geog.* Villa en el ayunt. de Villagandre, p. j. de de Riaño; prov. de León; 77 edifs.

ALEJIADA: *Bibliog.* Con este nombre se conoce la biografía de Alejo I Comneno, escrita por su hija Ana, obra muy interesante para el conocimiento de la historia de Oriente durante el reinado de aquel emperador, y por tanto de las primeras empresas de los cruzados. Como es natural, la autora pone gran empeño en defender la conducta de su padre, á quien muchos cruzados profesaron gran enemistad, ya porque fuese cierto que obró deslealmente con ellos, ya porque se viese precisado á ponerse en guardia contra las ambiciones de los grandes señores de Occidente, que consideraban más llano establecerse en la Europa oriental, que combatir contra los musulmanes en la Siria y Palestina. V. CRUZADAS.

ALEJIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Religiosos hospitalarios, que en el siglo XIV se dedicaban á la asistencia de los locos y al desempeño de otras obras de misericordia, tal como la de enterrar los muertos. Fué su fundador Alejo Melecio, de quien tomaron el nombre, aunque se cree que tenían tambien por patrón al célebre santo romano, San Alejo, de peregrina historia en el siglo IV. También se los llamaba *cellitas*, de cella, tumba. Tuvieron su origen en el siglo XIV y se distinguieron en la asistencia de los apestados durante las terribles epidemias de aquel siglo. En el siguiente fué confirmado su instituto por los papas Pío II y Sixto IV. Las religiosas de este instituto prestaban también servicios hospitalarios á las personas de su sexo.

No hay noticia de que se introdujeran en España, pues los manicomios más antiguos que á fines del siglo XIV y principios del XV se plantearon en Valencia, Zaragoza y otros puntos, no fueron servidos por estos religiosos.

ALEJICO: *Geog.* Lugar en el ayunt de Cistierna, p. j. de Riaño, prov. de León; 13 edifs.

ALEJIJA (del ár. *adaxit*): f. Puches que se hacen de harina de cebada tostada y mondada, cociendo con agua y sal esta harina hasta que llega á espesarse. Para que esté más sabroso este manjar, suele rociarse con un poco de ajonjolí. U. m. en plural.

– PARECER QUE UNO HA COMIDO ALEJIJAS: fr. prov. *And.* Estar muy flaco y débil. Dícese también:

– TENER CARA DE ALEJIJAS.

ALEJO: *Geog.* V. SAN ALEJO.

– ALEJO: *Biog.* Poeta cómico, natural de Thurii, en la Magna Grecia y connaturalizado como ciudadano en Atenas, tío y maestro de Menandro, que alcanzó la avanzada edad de 106 años y murió en el teatro en el momento mismo en que solemnemente le otorgaban merecido premio sus admiradores (Plutarco, *Defect, Orac.* y *De Senis Administ. Reipubl.*). Fué contemporáneo de Filippideo, Filémon, Menandro y Difilo, y tan fecundo que, según Suida, escribió 245 comedias de las que han llegado hasta nosotros los títulos de 113. Las comedias Μέροπις, Ἀγκυλίων, Ὀλυμπιόδωρος y Παράσιτος, en la que pone en ridículo á Platón, fueron probablemente representadas en la Olimpiada 104. El Ἀδελφοί y la Στρατιώτης, contra Demóstenes, hacia el año 343 a. J. C. El Ἵππος, en la que hace alusión á los decretos de Sófocles contra los filósofos, en 316. Otras se dieron al público en 306. Sus fragmentos se encuentran en las colecciones de Meineke, Clinton y Fabricio.

– ALEJO (SAN): *Biog.* N. en Roma á mediados del siglo IV; M. en el día 17 de julio, de no se sabe qué año. Su familia era muy rica y de gran posición. Eufemiano, padre de Alejo, era uno de los senadores más ricos de la ciudad: Aglais, su madre, era una de las matronas más nobles y más virtuosas. Alejo, defiriendo á los deseos de sus padres, contrajo matrimonio con una doncella jóven, buena y hermosa; pero, apenas desposado, comprendió, sin duda, que Dios no le llamaba por el camino del matrimonio y abandonó el techo conyugal y se dedicó á la profesión de mendigo, en la que perseveró hasta su muerte. En Edesa, donde empezó á ejercer ese oficio, se mantuvo de él durante mucho tiempo; y ya las gentes empezaban á sospechar que se las habían con un santo. Por aquel entonces algunos emisarios que la familia del fugitivo Alejo habían enviado en busca de éste, le hallaron y le socorrieron, sin conocerle; esto le hizo comprender, como habría adivinado cualquiera, sin ser precisamente santo, que se hallaba muy desfigurado cuando sus criados mismos no le conocieron, y tornó á Roma, se dirigió á su casa y habiendo hallado á su padre Eufemiano le dijo: *Señor, tened piedad de este pobre de Jesucristo y permitid que se recoja en un rincón de vuestro palacio.* La licencia le fué concedida y allí en un cuchitril, digno de un perro, comiendo mal, durmiendo peor y maltratado siempre por los criados que le motejaban por vago y holgazán, permaneció sin darse á conocer hasta pocas horas antes de su muerte. Su lecho era la tierra, sus muebles un crucifijo, su alimento pan y agua, y eso con tanta escasez que no se comprendía como podía vivir; se dedicaba de día y de noche á la oración y no salía más que para ir á la iglesia, donde comulgaba todos los domingos. Sabiendo, por revelación divina, el día y la hora de su muerte, consagró sus últimos momentos á escribir en un papel todos los incidentes de su vida, hecho lo cual murió. Cuenta la tradición que el padre de Alejo se hallaba en la iglesia de San Pedro asistiendo á la misa que celebraba el Papa Inocencio I en presencia del emperador Honorio, y que de pronto se oyó una voz misteriosa, cuya procedencia se ignoró siempre, y que dijo: *Acaba de espirar el siervo de Dios, es grande su poder, murió en casa de Eufemiano.* La Iglesia católica honra la memoria de este Santo el dia 17 de julio, aniversario de su muerte.

– ALEJO: *Biog.* Patriarca de Constantinopla. N. en la segunda mitad del siglo X; m. en 20 de febrero de 1043. Fué prior del monasterio de Sonde y elevado al patriarcado de Constantinopla por designación del emperador Basilio, en diciembre de 1025. En 1034 se negó á dar la bendición nupcial á la emperatriz Zoe y á Miguel Paflagónico, ambos culpables de la muerte del emperador Argyro; pero un presente de 50 libras de oro triunfó de su resistencia; y por su propia mano los bendijo y los coronó. En 1037, algunos obispos, reunidos en concilio, quisieron destituirle para colocar en su puesto al eunuco Juan, ministro del Emperador y el hombre más ambicioso de su siglo, tomando pretexto para ello, de que Alejo no había sido elevado al patriarcado por el sufragio de sus metropolitanos, pero él salió de aquel embarazo haciendo ver que en el caso de ser destituído, no tendría valor alguno la coronación, ni el matrimonio del Emperador. Tal respuesta desconcertó á sus enemigos, que desistieron de su propósito. En 1042 coronó al emperador Constantino Monómaco, después de haberse negado también á bendecir su matrimonio con Zoe. Alejo murió dejando un gran tesoro que había conseguido reunir y del cual se incautó el Emperador.

ALEJO I COMNENO: *Biog.* Emperador de Oriente, bajo cuyo reinado empezaron las Cruzadas. Era sobrino del emperador Isaac Comneno, que había reinado desde 1057 á 1059 y apoyo las pretensiones de Nicéforo Botoniates, proclamado Emperador en 1078. Pero en 108 se enemistaron Nicéforo y Alejo, huyó éste de Constantinopla; reunió un ejército; el dia 1.° de abril del citado año entró por traición en la capital y al siguiente se coronó Emperador. Era Alejo uno de los pocos príncipes que tuvo el Bajo Imperio capaces de hacer frente á los poderosos enemigos que por todas partes le amenazaban y le empujaban en la pendiente de rápida decadencia. Apenas hubo restablecido el orden en la capital, salió contra los Seldyúkidas que habían avanzado hasta las costas del Bósforo y los rechazó hacia el interior de la Anatolia. Marchó después contra Roberto Guiscardo que había desembarcado con fuerte ejército en las costas de la Iliria y penetraba en las provincias interiores del Imperio, le hizo frente y le obligó á retroceder hasta el litoral. Apareció entonces nuevo enemigo, los feroces petchenegas, de raza tártara, ya establecidos en el Danubio inferior y que ahora á sangre y fuego entraron por los valles y pasos de los Balcanes y avanzaron hasta el interior de la Tracia. Durante varios años luchó con ellos y por fin consiguió exterminarlos en la sangrienta batalla de Leburion, dada en el mes de abril de 1091. De nuevo volvió sus armas contra los turcos y recuperó varias plazas de la costa meridional del mar de Mármara y las islas de Lesbos, Ario, Samos y otras del mar Egeo. Pero no se consideraba con fuerzas para desalojarlos del Asia menor, desde donde constantemente amenazaban á Constantinopla, y entonces Alejo decidió pedir auxilio al jefe de la cristiandad, que lo era á la sazon Urbano II (1095). M. Alejo en 1118 (V. CRUZADAS), á la edad de 70 años. Su historia ó biografía fué escrita por una hija suya llamada Ana Comneno.

Monedas de Alejo I

El emperador Alejo (Copia de un manuscrito griego)

– ALEJO II COMNENO: *Biog.* Emperador de Oriente, hijo y sucesor de Manuel Comneno en 1180, cuando sólo tenía 12 años de edad. Gobernó por él su tío Alejo, cuya tiranía provocó una conjuración de los principales señores de la corte á favor de Andrónico, primo de Manuel, quien se apoderó de la regencia, se hizo proclamar como emperador asociado á Alejo y poco después, en 1183, dió muerte á éste.

– ALEJO III, EL ÁNGEL: *Biog.* Emperador de Constantinopla, sucesor de su hermano Isaac Angelo. Éste, completamente desconceptuado ante su pueblo, fué destronado tumultuosamente el día 8 de abril de 1195; los amotinados le sacaron los ojos, y con su hijo Alejo lo encerraron en el palacio de las Dos Columnas. Su hermano, jefe del motín, fué proclamado emperador con el nombre de Alejo III. Enrique VI de Alemania, que aspiraba á dominar en las provincias occidentales del imperio griego, desde Dirraquio hasta Tesalónica, le amenazó con sostener los derechos de Irene, hija de Isaac, y Alejo temeroso se comprometió á pagarle creci-

do impuesto, para lo cual tuvo que vender hasta las alhajas imperiales. Con los búlgaros y los turcos firmó una paz deshonrosa, también á fuerza de dinero. En los mismos días en que se organizaba la cuarta cruzada, en 1201, huyó de Grecia á Italia el jóven Alejo, hijo de Isaac y sobrino de Alejo III; pasó luego á Alemania y se puso bajo el amparo de Felipe, casado con Irene, quien recomendó la causa de su cuñado al jefe de la cruzada, Bonifacio de Monferrato. El Dux de Venecia, Dandolo, por odio á Alejo III, favoreció también los intereses del pretendiente. Los cruzados marcharon con poderosa escuadra contra Constantinopla, entablóse empeñada lucha, después de haber desembarcado aquellos, y el 17 de julio de 1203 se dió asalto general. Los pisanos que servían á Alejo III, hicieron tenaz resistencia; pero los venecianos consiguieron tomar una torre y parte de la ciudad y aunque el Emperador salió á combatir al frente de 100 000 hombres, éstos fueron rechazados por los caballeros cristianos y se retiraron en completo desorden. Al llegar la noche, Alejo III con todas las alhajas de la corona y diez quintales de oro, huyó de Constantinopla y se dirigió á Debelton, población situada al N. E. de la Tracia en la costa del mar Negro. El pueblo al tener noticia de la fuga del emperador, sacó de la prisión al ciego Isaac y lo proclamó de nuevo Emperador. El príncipe Alejo fué también coronado como emperador co-regente, el día 1.º de agosto con el nombre de Alejo IV. Alejo III intentó recuperar la corona y avanzó hasta Andrinópolis, consiguiendo gobernar como Emperador en la Tracia. Allí se mantuvo algún tiempo, fué batido por Alejo IV y luego por Balduino de Flandes y por fin cayó en poder de Teodoro Lascaris que lo encerró en un monasterio, donde murió en 1210.

– Alejo IV, el jóven: *Biog.* Emperador de Constantinopla en unión de su padre Isaac desde 1203. Auxiliado por un ejército cruzado que acaudillaba Bonifacio de Monferrato, sometió varios pueblos y castillos de la Tracia que estaban en poder de su rival el destronado Alejo III. No quiso ó no pudo pagar las grandes sumas que había ofrecido á los cruzados á cambio del apoyo que éstos le prestaron para ganar el trono, por lo que le declararon la guerra en noviembre de 1203. Además Alejo y su padre gobernaban tan desastrosamente, que el pueblo de Constantinopla se revolucionó el día 25 de enero de 1204, y pidió un nuevo soberano. Entre los magnates á quienes se ofreció la corona, sólo uno la aceptó, Nicolás Canabo; pero la reclamó también un pariente lejano de los Angelos, Alejo Ducas, que fué el preferido por el pueblo y el ejército. Isaac, enfermo hacía tiempo, murió en breve, y Nicolás Canabo y Alejo IV fueron estrangulados por orden del nuevo emperador, Alejo V.

– Alejo V, Ducas Murzuflo: *Biog.* Emperador de Constantinopla, sucesor en 1204 de Alejo IV, que dejándose llevar de su carácter enérgico y sin calcular sus fuerzas, intimó á los cruzados que evacuaran el territorio griego en el término de ocho días. Estos se negaron y estalló la guerra. Alejo peleó con gran bravura, fué herido en una batalla cuando intentó sorprender á los caballeros francos que volvían de saquear á Filea, ciudad situada en la costa del mar Negro, é hizo firme resistencia en su capital. El día 9 de abril, en el primer ataque que los francos dieron á Constantinopla les causó una gran derrota. El 12 se dió el segundo asalto, y tras largo y obstinado combate lograron los sitiadores tomar una torre, al mismo tiempo que un caballero de hercúlea fuerza, Pedro de Amiens, rompía una puerta de la ciudad y por ella penetraba el ejército entero. Los vencedores saquearon é incendiaron la población y Alejo huyó, siendo proclamado emperador Balduino de Flandes, que salió á campaña contra Alejo V. Este aun se sostenía en algunas plazas de la Tracia; fué de nuevo vencido, buscó protección en Alejo III que correspondió á su confianza mandándole cegar; cayó luego prisionero de los francos, y fué decapitado en Constantinopla.

ALEJO EL FALSO: *Biog.* Impostor, que en el siglo XII, cuando imperaba en Constantinopla Isaac Angelo, pretendió sacar provecho de su extraordinario parecido con Alejo II Comneno y reclamó la corona. El pueblo, á la sazón muy descontento de Isaac, se puso de parte del falso Alejo, á quien favorecía el sultán de Iconium, Adsed. Este le abandonó cuando supo que había sido engañado y que su protegido no pertenecía á la ilustre familia de los Comnenos, y aunque Alejo reunió tropas y contaba con elementos para hacer frente al Emperador Alejo III, sus soldados, musulmanes muchos, cometieron toda clase de excesos y se atrajeron el odio de las mismas poblaciones mejor dispuestas en favor de Alejo. Este fué asesinado por un monje en el año 1191.

ALEJO ESTRATEGOPULOS: *Biog.* Oficial del imperio de Nicea que en el verano de 1261 al frente de uno 800 soldados se presentó en las cercanías de la gran fortaleza de Constantinopla, entró en inteligencia con los habitantes griegos y penetró en la ciudad en la noche del 25 de julio de 1261; el último emperador latino, Balduino II, huyó de la capital á la mañana siguiente dejando libre el campo á su competidor Miguel Paleólogo, Emperador de Nicea.

ALEJO MIKAILOVITCH: *Biog.* Tsar de Rusia, hijo de Miguel Feodorovitch. N. el 10 de marzo de 1629; M. el 29 de enero de 1676. Subió al trono en 1645 y dejó por el pronto el poder casi por completo abandonado en manos de su gobernador Boris Ivanovitch Morozof, ministro dotado de altas prendas de talento, pero también de una inmoralidad que no tardó en captarle gravísimas antipatías. En 1648 Alejo se presentó candidato al trono de Polonia, pero la tendencia absorbente de Rusia asustó á los polacos que elegieron á Juan Casimiro. El joven tsar dió su mano de esposo á la hija de un simple caballero de su corte llamado Miloslavski, y Morozof, para volver á acercarse al trono, casó con una hermana de la que su soberano había tomado por mujer, alianza ambiciosa que acabó de irritar á los boyardos y al pueblo. A consecuencia de ello estalló una terrible insurrección, que sólo pudo calmar Alejo entregando al populacho á muchos de los amigos de Morozof. Este sólo á fuerza de súplicas del Emperador pudo ser salvado, pero renunciando al poder. Desde entonces Alejo gobernó por sí á su pueblo, señalando los comienzos de su autoridad con la promulgación de un código que uniformaba en cierto modo la verdaderamente caótica legislación rusa. También creó, aunque con menos acierto, el tribunal llamado Cancillería secreta, por el que debía acogerse toda denuncia, si bien el denunciador era encarcelado al mismo tiempo que el reo, y sufría todas las torturas que éste, y aun era condenado á la pena que el delito denunciado merecía si el supuesto culpable resultaba inocente. En el exterior Alejo tuvo que luchar, sobre todo, con los polacos. Estos habían tratado de legitimar un pretendido hijo de Demetrio, miserable aventurero que fué entregado al tsar por el Duque de Holstein, en 1653, y Alejo tomando pretexto de ello y aprovechándose de que los cosacos zaporogues insurreccionados contra los polacos se pusieran bajo su protección, declaró la guerra á Polonia y tomó en 1654 posesión de Kief, de Smolensko y de una parte de la Lituania. Una ruptura con el rey de Suecia, Carlos Gustavo, le impidió, sin embargo, continuar aquella lucha que hacía insostenible por otra parte la mala organización de su imperio, y acabó por contentarse con firmar un tratado en 1667 por el que quedaban como suyas Smolensko, Kief y la Ukrania. Entretanto graves cuestiones interiores reclamaban toda su atención. El Sabio Nicón, elevado al patriarcado, había introducido en el canto sagrado y en la liturgia innovaciones tenidas por heréticas, y había llegado á formar una secta de *Kolniki* ó disidentes. Alejo después de grandes disturbios le depuso en 1666, restableciendo con esta medida la calma en sus Estados. Aquel mismo año, un cosaco del Don llamado Stenka Razin comenzó á merodear en el camino de Astrakán, y descendiendo á lo largo del Volga, llegó con sus huestes de bandidos hasta las orillas del mar Caspio. Alejo tuvo necesidad de apelar á grandes esfuerzos para combatirle, logrando al cabo su sumisión, cuando ya el famoso bandido había reunido un ejército de 200 000 hombres. El último de estos datos prueba cuán defectuosas eran la organización militar y civil de la Rusia. Esto no obstante, no puede menos de reconocerse que aquel príncipe hizo mucho por la civilización y grandeza de su país, pues además de haber entablado relaciones políticas y comerciales en 1652 con la China, empezó á fletar una escuadra en el mar Caspio y mandando llamar obreros de Inglaterra y Holanda, comenzó la obra de mejoramiento de las ciudades que más tarde terminó Pedro el Grande. A su muerte dejó dos hijos de su primera mujer, Fedor é Iván y seis hijos. De su segundo matrimonio, que contrajo con Natalia Norichkin, tuvo dos hijos: el tsarevich Pedro y la tsarevina Natalia.

ALEJO (Petrovitch): *Biog.* Príncipe ruso hijo de Pedro el Grande y de Eudoxia Fedorovna Lapuchkine. N. en Moscou el 28 de febrero de 1690; M. el 7 de julio de 1718. Sólo contaba nueve años cuando su madre se vió forzada á tomar el velo de religiosa en el convento de Sousdal, por lo cual su educación quedó completamente á cargo de sacerdotes tan fanáticos como ignorantes, que trataron de inspirarle la más profunda aversión hacia las reformas de su padre. Alejo no carecía de inteligencia; pero adolecía de una timidez que degeneraba en debilidad y de una apatía que formaba extraño contraste con el carácter violento é incansable del civilizador de la Rusia. Su padre le obligó en 1711 á contraer matrimonio con Carlota Sofía de Wolfembütel, cuñada del emperador de Alemania Carlos VI, en cuyo matrimonio tuvo dos hijos, no faltando quien haya sospechado, en vista de los malos tratamientos que Alejo obligaba á soportar á su esposa, que la muerte de esta desgraciada princesa, acaecida en 1715, fuese efecto de un envenenamiento. Lo cierto es que el mismo día del entierro, Pedro escribió á su hijo una carta llena de reproches y de amenazas, á la que el príncipe contestó haciendo la promesa de renunciar sus derechos al trono y entrar en un claustro.

Esta promesa no bastó al tsar, que no quería ver comprometida por nada su obra, ni á la ambiciosa Catalina que deseaba asegurar el trono á sus hijos. Sin embargo, al partir para Alemania, el tsar recomendó por última vez á su hijo que se decidiese á hacerse digno del trono ó á tomar el hábito de fraile, dándole seis meses para resolverse. Al término de aquel plazo, como no recibiese la respuesta convenida, le escribió en agosto de 1716, desde Copenhague, ordenándole se pusiese en camino para reunirse con él. Alejo, en vez de obedecer, buscó refugio, primero en Viena y después en Nápoles, en donde fué hallado por Romantzof y Tolstoi, portadores de otra carta de su padre fechada en Spa en julio de 1717, y en la que el tsar le prometia el más amplio perdón si obedecía sus órdenes. El príncipe creyó en la buena fe de aquella promesa; pero apenas llegó á Preobrajensko, á mediados de enero de 1718, fué preso y conducido á Moscou con grandes precauciones militares. Allí por medio de una declaración solemne, se reconoció destituído del trono, y su padre le reiteró la promesa de su perdón con la nueva condición de confesar sus errores. Su madre, su tía María, todos sus amigos y algunos sacerdotes, fueron comprendidos en el supuesto complot que se le atribuía y cinco personas fueron ajusticiadas en Moscou en 1718. El proceso se elevó á plenario en San Petersburgo y el príncipe, á pesar de las promesas de su padre, fué condenado á la pena capital por un tribunal compuesto de 154 oficiales militares, magistrados y funcionarios civiles. El acusado oyó su sentencia de boca de los jueces el 6 de julio y al día siguiente había muerto. La corte de Rusia publicó su fallecimiento diciendo que había muerto de una apoplegía y que el tsar, al acudir lleno de aflicción á su lecho de muerte, le había reiterado su perdón; pero estos detalles son tan poco verosímiles como la fabulosa anécdota de que su mismo padre fué el que le decapitó. Lo que parece más probable es que se le hiciera sucumbir víctima de un tósigo. Como quiera que sea, lo evidente es, que cuatro años después, Pedro el Grande firmó un decreto, erigido luego en ley orgánica, concediendo al soberano el derecho de elegir sucesor, aun con exclusión de sus propios hijos. En virtud de aquella ley designó para sucederle á Catalina, y ésta, que murió sin hijos en 1727, á Pedro, hijo del infortunado Alejo.

ALEJOR: m. ant. Alajor.

ALEJOS (Los): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Molinicos, p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 21 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Caniles, p. j. de Baza, prov. de Granada, 15 casas.

ALEJUR: m. ant. Alajú.

A lo cual acuden todas
Como moscas á ALEJUR.

GÓNGORA.

ALEKSAEEU (FEODOR JAVOVLEVITCH): *Biog.* Pintor ruso. N. en 1755; M. el 11 de noviembre de 1821. Comenzó sus estudios en la academia de Bellas Artes de San Petersburgo y fué á perfeccionarlos á Roma y Venecia. Se dedicó especialmente á la pintura escenográfica y decorativa y sobresalió por la corrección del dibujo y la verdad de la perspectiva. Pintó varios edificios públicos de Moscou y otras ciudades por orden del emperador Pablo.

ALELAMIENTO: m. Efecto de haberse alelado.

ALELARSE: r. Ponerse lelo.

Vos estáis como ALELADO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALELÍ: m. ALHELÍ.

ALELUYA (del hebr. *halleluiah*, alabanza, loor): Voz á modo de exclamación, de que usa la Iglesia en demostración de júbilo, especialmente en el tiempo pascual. U. t. c. s. amb.

Viniendo al ALELUYA dice: Que el ALELUYA se cante, es costumbre tomada de la Iglesia de Jerusalen, etc.

FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

Libre un tiempo y descuidado,
Amor, de tus garatusas,
En el coro de mi aldea
Cantaba mis ALELUYAS.

GÓNGORA.

– ¡ALELUYA! interj. que se emplea para demostrar júbilo.

Al entrar en la Iglesia,
Dije: – ¡ALELUYA!
Sacristán de mi alma,
Toda soy tuya.

Cantar popular.

– ALELUYA: El tiempo pascual.

– ALELUYA: f. Cada una de las estampas pequeñas en que, por lo regular, está escrita la palabra ALELUYA, y que, al entonar el celebrante en el Sábado Santo dicha palabra, ó antes el *Gloria in excelsis Deo*, se arrojan desde lo alto al pueblo, ó se reparten á la mano.

– ALELUYA: Por ext. Cada una de las estampas, de asunto piadoso, que se arrojan desde las ventanas y balcones al pasar las procesiones, especialmente las del Santísimo. Abusivamente, no faltan ocasiones en que se arrojan estampas de carácter profano.

Como suelen llover santos pintados,
Concluída la cuaresma, en ALELUYAS,
Que arrebatan los chicos á puñados.

LARRA.

– ALELUYA: Por ext. cada una de las estampitas cuadradas que, formando serie y con la explicación del asunto, contiene un pliego, ó medio, de papel. Por lo común esta explicación se hace en versos pareados, si es que el nombre de versos merecen alguna vez semejantes dísticos.

– Para una prebenda
Tan fuerte como la suya,
Eso vale una ALELUYA.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– Con todo, lo del ahorcamiento debe ser la postrera ALELUYA en la vida del hombre.

HARTZENBUSCH.

– ALELUYA: Dulce de leche en forma de tortita redonda, con la palabra ALELUYA realzada encima, que acostumbran á regalar las monjas á los devotos por Pascua de Resurrección.

– ALELUYA: ACEDERILLA. Se llama así porque florece por Pascua.

... refiérese también entre la especies del Trijolio pratense aquella hierba vulgar que suele llamarse ALELUYA.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– ALELUYA: fig. y fam. Pintura despreciable, especialmente tratándose de grabados en cualquiera materia.

– ALELUYA: Versos prosáicos y de puro sonsonete.

– ALELUYA: fig. y fam. Persona, ó animal, de extremada flacura.

– ALELUYA: fig. y fam. En algunas expresiones, alegría, regocijo.

Todo es contento, júbilo, ALELUYA.

BELLO.

– ¡ALELUYA! CADA CUAL, QUE COJA LA SUYA! ref. que suele usarse cuando se está haciendo alguna distribución, para excitar á cada uno á que tome la parte que le corresponde.

– COMER ALELUYAS: fr. fig. y fam. Quedarse sin comer.

– ALELUYA: *Litur.* Palabra hebrea de regocijo que significa *alabanza á Jehovah* ó sea «alabad á Dios.» Cantábase en las fiestas principales y con ella comenzaban varios salmos. En el libro de Tobías, hablando de Jerusalén se dice: *et per vicos eius alleluia cantabitur* (Cap. 13, vers. 22).

De los hebreos pasó á los cristianos, pues San Juan dice en el *Apocalipsis* que oyó como lo cantaban muchas turbas y lo entonaban los ancianos ante el trono del Señor. *Dicentes Amen: Alleluia* (Cap. 19, vers. 4).

San Agustín y San Jerónimo hablan de este cántico como cosa usual y corriente en la Iglesia á fines del siglo IV. San Agustín dice que se cantaba en los domingos: *Omnibus diebus dominicis (Cap. ad Januar.* XV). Pero en cuanto al tiempo había variedad, según expresa San Jerónimo. En el antifonario de San Gregorio Magno se supone este canto como diario.

San Isidoro *(De offic.* XIII) manifiesta que en su tiempo la Iglesia de Africa lo entonaba todos los domingos, y en los cincuenta días siguientes al de Resurrección, y de modo que seguían la tradición de lo que indicaba San Agustín. Pero el mismo San Isidoro añade que variaba la tradición en la Iglesia de España. *Apud nos, secundum antiquam Hispaniarum traditionem, præter dies jejuniorum vel quadragessimæ, omni tempore canitur Alleluia.* Alguna inobservancia en esto respecto á la suspensión durante la cuaresma debió motivar que el Concilio sexto de Toledo en 633 prohibiera este cántico durante este período de tristeza y penitencia. Hoy día rige esa misma disciplina cesando el canto de esa frase desde el domingo de septuagésima, según lo mandado por San Gregorio Magno, sustituyéndolo con las palabras: *Laus tibi Domine, Rex æternæ gloriæ;* que son la misma alabanza en forma optativa, pero no de aplauso y regocijo.

– ALELUYA (BATALLA DE LA): *Hist.* Batalla que á principios del siglo V se dió entre los bretones y los pictos. Una banda de éstos saqueaba y pillaba las costas inglesas, cuando San Germán, obispo de Auxerre, que había ido á la Gran Bretaña para combatir á los pelagianos, tomó el mando de los naturales y los colocó en emboscada en un desfiladero; al presentarse el enemigo, los bretones lanzaron todos el grito de *Aleluya*, cayeron sobre los pictos, y aterrorizados éstos emprendieron desordenada fuga.

ALELLA ó SAN FELIÚ DE ALELLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Mataró, prov. y dióc. de Barcelona; 1 600 habs. La pob. se divide en dos barrios: Alella de arriba, á la falda de un cerro, y Alella de abajo, en la playa. Cruzan el término la carretera de Barcelona á Francia por Mataró y Gerona, y la ribera de Alella. Vino muy afamado, naranjas y hortalizas.

ALEM: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Cardoentes, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Mondariz, ayun. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 9 casas. ‖ Caserío en la felig. de San Julián de Betán y Deba, ayunt. y p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 5 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Barcia de Mera, ayunt. de Cabelo, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Ansean, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 9 casas.

ALEMA (del ár. *alhima*, prohibido): f. Porción de agua de regadío, que se reparte por turno.

ALEMÁN, NA: adj. Natural de Alemania. U. t. c. s.

Poco tardaron los ALEMANES en aprovechar tan inesperada coyuntura, etc.

TORENO.

– ALEMÁN: Perteneciente ó relativo á este país de Europa.

... el conocimiento de la ciencia nueva, llamada Estética, y el influjo directo de las literaturas inglesa y ALEMANA empezaron allí (Cataluña) mucho antes que en Madrid, etc.

VALERA.

– ALEMANA (LENGUA): *Filol.* El idioma alemán es uno de los más antiguos de Europa; pertenece al gran grupo ario, llamado por unos indo-europeo y por otros indo-germánico. Dudoso es el origen de la lengua alemana, pues lo mismo puede derivarse del sanscrito, con quien tiene íntimas relaciones, que del zend por la semejanza que aquella tiene con el persa. Mr. Max Muller, en su notable árbol genealógico de los idiomas arias, coloca á la lengua alemana en la división septentrional y en el grupo que denomina teutónico, cuya primera rama está formada por el idioma gótico, origen europeo de la lengua alemana y lazo de unión entre los lenguajes asiáticos y europeos.

¿Cómo y cuándo los idiomas asiáticos han penetrado en Europa? ¿De qué manera se transformaron hasta servir de base á las lenguas modernas? Preguntas son estas difíciles de contestar, pues están íntimamente ligadas con el problema de la emigración de los pueblos; sólo se sabe que hay muchos idiomas que por la semejanza de sus elementos constitutivos, por la analogía de sus raíces y de sus reglas de construcción, indican claramente que todos ellos tienen un origen común y que allá, en la noche de los siglos, debió existir un pueblo cuyo lenguaje fué el tronco de donde se desprendieron, cual ramas de un mismo arbol, todos los demás. Esta comunidad de origen hace difícil é indeterminado el problema etimológico, pues todos los idiomas nacidos de la misma madre, por alejados que estén de su cuna, conservan rasgos característicos de aquélla y tienen entre sí analogías notables, como las del alemán y el griego, y las de éste y el latín, que ofuscan y dificultan la cuestión.

¿Qué fué la lengua gótica antes del siglo VIII? Nadie lo sabe: vivió y se desarrolló en medio de pueblos casi bárbaros, entregados por completo á la guerra y cuya literatura no dejó resto alguno; sólo en el siglo IV, el obispo d'Ulphilas tradujo la Biblia, suprimiendo aquellos párrafos que podían excitar demasiado los instintos bélicos del pueblo godo. Desde aquella fecha, es decir, desde el siglo VIII hasta el XVI, el idioma gótico se transformó lentamente, hasta convertirse en tiempo de Lutero en el hermoso idioma alemán tal cual hoy se encuentra, lengua de las más ricas y completas que existen en Europa.

Divídese el idioma alemán en dos tipos principales, el bajo y el alto alemán. Estas calificaciones no se refirieron en los primitivos tiempos á diferencias esenciales, sino á las localidades en que se hablaban: el alto alemán comprendía los pueblos que vivían encerrados en el seno de las montañas, y el bajo alemán aquellos que se extendían por los llanos. El alto alemán se conservó puro largos siglos por la dificultad de las comunicaciones; el bajo, por el contrario, á causa del contacto continuo con los países extranjeros, se fué corrompiendo poco á poco, aceptando primero palabras y más tarde frases y modismos, hasta transformarse por completo. Bien pronto, la idea de alto y bajo alemán sufrió un cambio radical; ya no era alto alemán el que se usaba en medio de las montañas, sino el que hablaba la sociedad culta é ilustrada de estos países, ni bajo alemán el de los lugares situados á orillas de los ríos ó en el centro de los llanos, sino el que empleaba la clase humilde de la raza goda. Pero como sucede siempre, tras larga lucha, el idioma del que habla mal llegó á imponerse, y de su unión con el de la aristocracia, salió la lengua alemana moderna á fines del siglo XVI. ¿Cómo se verificó esta unión? Vamos á decirlo en breves palabras.

El alto alemán, bajo el concepto de idioma de la tradición, se divide en tres períodos: antiguo, medio y moderno.

El antiguo alto alemán, continuación del gótico, que duró desde el siglo VIII al XII, no dejó más que insignificantes recuerdos literarios de aquellas épocas de lucha y de combates; cantos guerreros, leyendas de los héroes de otros tiempos, y más tarde, cuando el cristianismo fué dominando estos pueblos, escritos religiosos que trataban de dulcificar la fiereza de sus contemporáneos. Todas estas obras indican, bien á las claras, que el antiguo alto alemán se transformó

muy lentamente, y que era casi nulo el movimiento literario de aquellos tiempos.

El medio alto alemán, que abraza los siglos del XII al XVI, se divide en dos períodos, uno bello é ilustrado y el otro de relativa decadencia y que prepara el tránsito de la Edad Media á la Reforma. La primera etapa, que comprende los siglos XIII y XIV, es la época de la poesía épica y de las endechas de amor; la segunda, que se extiende de mediados del siglo XIV á principios del XVI, es la de los cantos del obrero, de la poesía lírica y la precursora de la reforma religiosa. Durante estos períodos los dialectos lucharon en importancia con la lengua madre, según que los adelantos de la civilización se establecían momentáneamente en una ó en otra provincia.

Al llegar el siglo XVI, Lutero levantó la bandera de la reforma religiosa, y al dirigirse al pueblo para enseñarle sus doctrinas, tuvo que hablarle en su propio lenguaje y convertir el idioma popular en lengua religiosa; desde este momento el bajo alemán, ó mejor dicho, el dialecto de Misme que Lutero adoptó, se mezcló con los restos del alto alemán que hablaba la nobleza, y de este choque brotó la moderna lengua alemana, una de la más ricas y completas, como antes hemos dicho, de las que se hablan en Europa. ¡Coincidencia extraña! una Biblia, la del obispo d'Ulphilas, marcó la primera etapa del idioma alemán, y otra, la de Lutero, en 1527, señaló la última. Indicada, aunque sea á la ligera, la historia del idioma alemán, pasemos á explicar en pocas palabras las principales reglas de su gramática.

Escritura y lectura. – El alfabeto alemán tiene veintiséis letras, de forma gótica, y de valor muy parecido al de las nuestras. La lengua alemana tiene una pronunciación fácil y sencilla, y la ventaja sobre otros idiomas de que se lee tal cual está escrito, por medio de reglas fijas y determinadas.

Analogía. – Los sustantivos se clasifican en dos declinaciones, la suave y la fuerte. Hay tres géneros y dos números. Los adjetivos forman sus comparativos y superlativos por medio de terminaciones.

La conjugación alemana forma el futuro por medio del auxiliar *werden* y el infinitivo del verbo; los auxiliares *sein*, ser, y *haben*, tener, engendran los demás tiempos compuestos. La conjugación tiene seis modos y dos tiempos simples, el presente y el imperfecto. Existen en alemán verbos activos, pasivos, neutros y reflexivos; los irregulares son muchos y en general los más importantes, pues son restos de la antigua conjugación gótica, que ya no existe en la lengua alemana.

La preposición se pone delante de su régimen y rige diversos casos; el adverbio es una preposición con su régimen.

Sintaxis. – La construcción alemana es muy compleja; sin embargo, se sujeta en general á la ley de poner la palabra que determina, delante de la determinada. Esta regla tiene excepciones, unas facultativas y otras obligatorias; por ejemplo, es obligatoria la inversión cuando una preposición está precedida de una locución adverbial.

El alemán tiene gran facilidad para formar palabras compuestas; como el griego, posee ciertos verbos que agregándoles una preposición cambian de sentido; á imitación del persa, construye palabras uniendo dos sustantivos y forma por último muchos diminutivos, por medio de los prefijos *chen* y *lein* ó dulcificando la vocal del radical.

Prosodia. – El sistema prosódico del idioma alemán estriba en la pronunciación más ó menos rápida de las sílabas. Toda palabra alemana se pronuncia con sujeción al acento tónico que lleva su sílaba radical, ya sea la palabra monosílaba ó polisílaba. La silaba radical es casi siempre larga; cuando es breve ó dudosa, no lleva acento. El valor prosódico de la palabra es el mismo que el de la silaba radical.

Indicaremos, antes de terminar este artículo, algunas de las principales reglas de la prosodia alemana.

1.ª Las sílabas alemanas radicales, ya en los monosílabos, ó ya en los polisílabos, son, como ya hemos indicado, largas en general.

2.ª Si una palabra tiene muchas sílabas radicales, todas ellas conservan su valor prosódico.

3.ª Se cuentan como sílabas breves aquellas que sirven para formar los plurales de los sustantivos, los diminutivos, las terminaciones características de cada caso, los adjetivos, las desinencias de la conjugación, el artículo indefinido, las preposiciones indeterminadas y las partículas inseparables que entran en los verbos compuestos.

4.ª En las sílabas dudosas se comprenden todas las formas monosílabas no radicales, tales como las de los verbos *sein*, ser; *haben*, tener, y *werden*, llegar á ser.

5.ª Las partículas que sirven para formar los verbos compuestos, son largas cuando no se pueden separar, y breves en el caso contrario. Una sílaba dudosa entre dos largas es breve, y, por el contrario, larga entre dos breves. Una silaba precedida de dos breves es larga y breve si las que le anteceden son largas.

Dialectos. – En Alemania existen muchos dialectos, algunos que son verdaderos idiomas; allí se encuentra todavía completamente puro el alto y bajo aleman; el sajón, lengua paralela del alemán; el suizo; el rumano; el suabo; el patois del mediodia, compuesto del danubiano, tirolés, austriaco y bávaro, y por último el judío, mezcla informe de alemán, eslavo, hebreo, francés y de los demás idiomas europeos.

– ALEMANA (LITERATURA): V. LITERATURA.

– ALEMANA (FILOSOFÍA): V. FILOSOFÍA.

– ALEMANA (MÚSICA): V. MÚSICA.

ALEMÁN: m. *Min.* Horno de manga ó cuba para fundir los minerales de cobre y plomo.

– ALEMÁN: *Geog.* Arroyo en el depart. del Salto, Republica Oriental del Uruguay, América del Sur. Nace en la cuchilla del Daimán, y recorriendo de N. E. á S. O. una extensión próxima de doce millas, afluye en el río Daimán. Dista unas 65 millas al E. de la ciudad del Salto y 390 al N. O. de Montevideo.

– ALEMÁN: *Geog.* Hacienda del distrito de Etla, est. de Oajaca, Méjico; con 384 habits.

– ALEMÁN (LUIS): *Biog.* Célebre prelado francés, cardenal de Arlés. N. en Arbent en 1390; M. en Salou en 1459. Ejerció el cargo de obispo de Maguelonne; después pasó al arzobispado de Arlés, y el Papa Martín V le confirió el capelo cardenalicio. Después del concilio de Siena fué elevado á la dignidad de Vicecamarlengo de la Iglesia. El concilio de Basilea de 1431, que presidió en unión del cardenal Julián, fué el origen de su celebridad y de las turbaciones que por aquella época sufrió la Iglesia católica. La autoridad pontificia un tanto relajada por el concilio de Constanza, debía sufrir un nuevo embate en el concilio suizo. Eugenio IV lo comprendió y quiso trasladarlo á Bolonia á fin de ejercer sobre él influencia más directa; Alemán no sólo se opuso con todas sus fuerzas, sino que fué el instigador de la deposición del Papa Eugenio y de la elevación de Amadeo VIII de Saboya, que tomó el nombre de Félix V. Desde aquel momento los católicos quedaron divididos en templados y ultramontanos: los historiadores de aquella época están contestes en afirmar que los segundos se hubieran sobrepuesto á aquellos, dejando vencedor el omnímodo poder de la Sanra Sede, á no haber sido por la firmeza y actividad del cardenal de Arlés, á quien Eugenio IV declaró despojado de sus honores y dignidades eclesiásticas. Alemán se atemorizó ante el escándalo de un cisma y aconsejó á Félix V que abdicara, dando así fin á la lucha. Nicolás V rehabilitó al cardenal y le envió como Legado á Alemania. Cumplida su misión se retiró á su diócesis de Arlés, que conserva de él excelente memoria por sus trabajos en pró de la instrucción del pueblo.

– ALEMÁN (JUAN): *Biog.* Escultor español. N. en el año 1394; M. en el 1468. Labró el magnífico apostolado de las catedral de Toledo y además *Las Marías* y *Nicodemus* y otras estatuas que admiran los inteligentes en la puerta de los *Leones* de aquel grandioso templo, bastando para la gloria del artista esos trabajos, que revelan sus extraordinarias facultades.

– ALEMÁN (RODRIGO): *Biog.* Escultor español. N. hacia 1470; M. en 1542. Dedicado al arte de la escultura, se dió á conocer muy pronto como uno de los más brillantes artistas de principio del siglo décimosexto. Suya es la sillería del coro de la catedral de Plasencia y la de la catedral de Ciudad-Rodrigo, y una y otra son de extraordinario trabajo y de ejecución primorosa, por más que algunos las encuentren de mal gusto.

– ALEMÁN (CRISTÓBAL): *Biog.* Pintor español. N. hacia 1496; M. en 1564. En el año 1504 pintó la primera vidriera con figuras que se colocó en la catedral de Sevilla: quizás á esta sola circunstancia deba haber pasado á la posteridad, pues sus obras, sin ser despreciables, no reunen mérito suficiente para haber labrado la celebridad de su autor.

– ALEMÁN (MATEO): *Biog.* Célebre escritor español de los siglos XVI y XVII. N. á mediados del décimosexto en Sevilla, y aunque algunos suponen que murió en Méjico por los años de 1620, faltan documentos que prueben la fecha y el lugar. De tal manera escasean los datos acerca de su vida, que sólo puede asegurarse, y esto porque él mismo lo dice, que sirvió al rey Felipe II en el *oficio de contador de rentas de su contaduría mayor de cuentas.* Una carta escrita desde Simancas por D. Tomás González, da cuenta también de que se le formó causa por descubierto de caudales, y que de resultas de ello estuvo preso. Si esto se sabe de una manera positiva, el conocimiento que de la vida picaresca revela su pluma, hace presumir asi mismo que grandes desventuras y no muchas bienandanzas debieron de ocurrirle, y aún la precisión con que hace algunas pinturas de Italia, mueve á creer que visitó aquellos reinos. En cuanto á que pasara después á Méjico, sólo induce á presumirlo el haberse dado en aquella ciudad á la estampa su tratado de *Ortografía castellana* que compuso en los postreros años de su vida.

Sea de esto lo que quiera, pues de antecedentes se carece para juzgarle, lo cierto es que lo que inmortalizó el nombre de Mateo Alemán fué la famosísima novela que tituló *Aventuras* y *vida* de *Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana.*

Esta obra, que no es otra cosa sino la primera feliz imitación del *Lazarillo de Tormes*, de Hurtado de Mendoza, pudiera llamarse capítulo II en la historia de nuestra novela picaresca, y por cierto que si no alcanza á equipararse á su modelo en la frescura de la creación, ni en la gracia y espontaneidad del diálogo y de las pinturas, tan cerca le sigue los pasos, que si no hermana, hija primogénita puede llamársele.

De este libro se dió á luz la primera parte en Madrid el año 1599, y no pudo ser escrita mucho antes, por cuanto se refiere á un suceso del mismo año, como es el casamiento de Felipe III, á que indudablemente se alude en las palabras *rey mozo recién casado.*

En ella parece haber un deliberado propósito de encauzar el género por derroteros más conformes á la moral, proponiéndose sacar una provechosa ilustración de las desventuras y trabajos que ocasionan al protagonista sus guapezas y desafueros. Esto no obstante, tan velado está el propósito, ó tan impuestas estaban las corrientes de la época, que más que verse claro el pensamiento, se deja adivinar por los discursos y sentencias que en el transcurso del libro deja escapar el autor, á veces prolijamente.

Algunos años antes que Cervantes, tuvo que lamentarse Mateo Alemán de que su obra cayera en malas manos para ser continuada con notoria mala fe. Aún no había dado á luz la segunda edición del *Guzmán* cuando ya había aparecido una segunda parte compuesta por Mateo Luján de Sayavedra, natural y vecino de Sevilla, seudónimo que ocultaba á un abogado valenciano llamado Juan Martí.

Esto obligó á Mateo Alemán á escribir la verdadera segunda parte, que no cede en gracejo y donosura á la primera, y que vino á concluir para siempre con la de su competidor.

Alemán, además de su novela y de la *Ortografía Castellana* de que ya queda hecho mérito, dejó escrita y publicada posteriormente al *Guzmán* una *Vida de San Antonio de Padua*, precedida de unas medianas composiciones en versos latinos.

– ALEMÁN (JOSÉ): *Biog.* Médico español del siglo XVI. Escribió dos obras tituladas: *Repertorio de los tiempos* y *El juicio astronómico.*

– ALEMÁN (JOSÉ): *Biog.* Natural de Méjico: habiendo pasado á España en solicitud de un empleo, fué testigo en Madrid de la revolución del 28 de marzo de 1808, y allí contrajo amistad con D. Miguel José de Azanza, que había sido

virrey de Nueva España, y que habiendo abrazado el partido de José Bonaparte, fué uno de sus ministros. Deseoso de que su nuevo señor fuese reconocido como soberano en América, comisionó á Alemán para que trabajase en este sentido: á este fin le dió instrucciones, impresos y otros documentos que, por su importancia traía Alemán en el doble fondo de su baul, pero al ser registrado su equipaje en la Habana todo fué descubierto; siendo ahorcado Alemán en el mes de junio de 1809, como reo de lesa majestad.

ALEMANA: f. ALEMANDA.

ALEMAND (LUIS AGUSTÍN): *Biog.* Abogado y médico francés. N. en Grenoble en 1653; M. en 1728. Hijo de padres protestantes, mantúvose en esta doctrina hasta 1676 en que ingresó en la Iglesia católica. Terminada la carrera de Derecho la ejerció con éxito durante algunos años en su ciudad natal; después estudió la Medicina y se doctoró en Aix en 1693. Vivió algún tiempo en París dedicado á trabajos literarios; y finalmente volvió á Grenoble para ejercer su primera profesión. Sus principales obras son: *Nuevas observaciones, ó guerra civil de los franceses sobre la lengua; Historia monástica de Irlanda;* y *Diario histórico.*

ALEMANDA: f. Baile alegre y animado, en compás binario, que de Alemania pasó á España y otros países. Imita á un caballero que corteja á dos damas, las cuales dan á entender con sus ademanes y movimientos que rehusan los galanteos que aquél les dirige.

> ... bailando minuetas y ALEMANDAS solía pasarse el tiempo entonces, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

ALEMANÉS, SA: adj. ALEMÁN. Apl. á pers., úsase t. c. s.

ALEMANESCO, CA: adj. ALEMANISCO,

ALEMANIA: *Geog.* Gran imperio de la Europa central.

Situación, límites, extensión y población. – El imperio alemán está comprendido entre los 9° 37′ (próximamente el meridiano que toca en la frontera occidental al O. de Metz) y los 26° 30′ (meridiano que toca en la frontera prusiano-rusa) de long. E.; y entre los 47° 2′ (paralelo del extremo meridional de la Baviera) y los 55° 10′ (frontera septentrional del Schleswig-Holstein) de latitud N. Confina al N. con el mar del Norte, el reino de Dinamarca y el mar Báltico; al E., con Rusia; al S., con Austria y Suiza, y al O. con Francia, Luxemburgo, Bélgica y Holanda. La extensión superficial es de 540 611 k² y la población 46 840 906 habits. (1885).

Estados que forman el Imperio alemán. – Prescindiendo del método generalmente adoptado, enumeraremos los Estados que constituyen el imperio, antes de apuntar las noticias relativas á su geografía física, puesto que en el estudio de ésta nos será preciso mencionar frecuentemente los nombres y la situación y condiciones físicas generales de aquellos Estados.

A la gran Confederación, conocida con el nombre de Imperio Alemán, pertenecen cuatro reinos, *Prusia, Sajonia, Baviera* y *Wurtemberg;* seis grandes ducados, *Mecklemburgo-Schwerin, Mecklemburgo-Strelitz, Oldemburgo, Sajonia-Weimar, Hesse-Darmstadt* y *Baden;* cinco ducados, *Brunswick, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Altemburgo, Sajonia-Coburgo-Gotha* y *Anhalt;* siete principados, *Schwarzburgo-Rudolstadt, Schwarzburgo-Sondershausen, Reuss-Greitz, Reuss-Gera, Waldeck, Lippe-Schaumburgo* y *Lippe Detmold;* las tres ciudades libres de *Lubeck, Brema* y *Hamburgo,* y la provincia imperial de *Alsacia-Lorena.*

Por su extensión superficial los Estados alemanes figuran en el orden siguiente: Prusia (348 330 k²), Baviera, Wurtemberg, Baden, Sajonia (reino), Alsacia-Lorena, Mecklemburgo-Schwerin, Hesse, Oldemburgo, Brunswick, Sajonia-Weimar, Mecklemburgo-Strelitz, Sajonia-Meiningen, Anhalt, Sajonia-Coburgo-Gotha, Sajonia-Altemburgo, Lippe, Waldeck, Schwarzburgo-Rudolstadt, Schwarzburgo-Sondershausen, Reuss-Gera, Hamburgo, Schaumburgo, Lippe, Reuss Greitz, Lubeck y Brema (255 kms.).

Por su población los Estados alemanes figuran en el orden siguiente: Prusia (27 300 000 habitantes), Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Baden, Alsacia-Lorena, Hesse, Mecklemburgo-Schwerin, Hamburgo, Brunswick, Oldemburgo, Sajonia-Weimar, Anhalt, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Coburgo-Gotha, Brema, Sajonia-Altemburgo, Lippe, Reuss Gera, Mecklemburgo-Strelitz, Schwarzburgo-Rudolstadt, Schwarzburgo-Sondershausen, Lubeck, Waldeck, Reuss-Greitz, y Schaumburgo-Lippe (35 400).

La mayor población relativa corresponde á las ciudades libres de Hamburgo (1 107 habits. por km.), Brema (613) y Lubeck (214) y al reino de Sajonia (198). La menor á Mecklemburgo Strelitz (34), Mecklemburgo Schwerin (43), Waldeck (50) y Oldemburgo (53).

Litoral y fronteras. – V. ALEMANIA: *Geog. mil.*

Aspecto general. – Desde el punto de vista de la constitución y caracteres generales físicos del país divídese la Alemania en dos partes, la septentrional y la meridional. La Alemania del N. queda separada de la Alemania del S. por las montañas que, arrancando del Fichtel Gebirge, en el extremo occidental de la Bohemia, continúan hacia el N. O. por la Turingia y la Westfalia hasta el Rhin, entre Duisburgo y Dusseldorf. La línea divisoria entre una y otra región, pasará, pues, aproximadamente por Paderborn, Minden, Hildesheim, Halle y Leipzig. Al E. de esta última población todo el territorio del imperio alemán, salvo una pequeña parte de la Sajonia y de la Silesia meridional, está en la zona de la Alemania del N. Es esta una gran llanura, continuación de las del N. de Francia y de Bélgica y Holanda, que termina al E. en las de Rusia. Su anchura de N. á S. es de 250 á 300 kilms. y su altitud, inferior por lo general á 100 metros. Abundan los terrenos pantanosos, sobre todo en la Frisia, en los valles del Weser, Elba, Havel y Wartha, y en muchas partes de la Pomerania. El suelo es poco fértil; su principal riqueza son los pastos que alimentan ganado caballar y vacuno de gran corpulencia. El Rhin, el Ems, el Weser, el Elba, el Oder, el Vístula y el Niemen riegan esta zona, que comprende el Hannover, el Oldemburgo, el Brunswick, el Schlesvig-Holstein, el Mecklemburgo, el N. de la provincia prusiana de Westfalia y Sajonia, el Brandeburgo, la Pomerania, la Prusia propia, la provincia de Posen y el N. de la Silesia. Desde el Holstein hasta Rusia, en todo el litoral del Báltico y á poca distancia de la costa, hay una serie de mesetas, de sesenta á ochenta kms. de anchura y que se enlazan al E. con la meseta de las provincias bálticas de Rusia. Su altitud media es de 50 á 60 metros sobre la llanura; pero llegan y aun pasan de 200 metros en la Pomerelia: el Thurmberg, montaña ó alta colina de esta provincia, tiene 325 metros. En estas mesetas hay innumerables lagos, pequeños la mayor parte; los mayores son el Mauer y el Spirding en Prusia, y el Müritz, el Plan y el Schwerin en el Mecklemburgo. La Alemania meridional es región mucho más escabrosa, porque en ella se alzan las montañas de los sistemas Suabo-Franconio y Herciniano, y las cordilleras que en gran parte forman límite con el imperio Austro-Húngaro. Por término medio la altitud de montañas y mesetas varía entre los 150 y los 650 metros; sin embargo, en las montañas del cuadrilátero de Bohemia que lindan con Alemania y en la Selva Negra, hay cumbres que pasan de los 1 600 metros. Comprende esta zona el S. de la Westfalia, el Nassau, el ducado de Baden, el reino de Wurtemberg, el Hesse, la Franconia, el Alto Palatinado, la Baviera, la Turingia, el reino de Sajonia y la Sajonia prusiana meridional. La Baviera meridional, donde se encuentran los Alpes de Baviera, corresponde á la zona alpina. Por regla general la Alemania del S. es un país bastante fértil, con buenos cultivos en los valles y grandes bosques en los terrenos elevados.

Geología. V. ALEMANIA: *Geog. mil.*

Orografía. – En territorio del imperio alemán se encuentran el sistema orográfico de Suabia y Franconia, el sistema herciniano, el de los Sudetes y el Bohemo en la frontera austriaca, y ramificaciones del sistema alpino en la misma frontera, pero más al O. Los ramales y estribos septentrionales de los Sudetes, montes de Lusacia, Riesen Gebirge y Erz Gebirge pertenecen á Alemania; los meridionales, al Austria. Al O. de estos últimos montes y en el ángulo occidental de la Bohemia está el Fichtel Gebirge, ó montañas de los pinos, del cual se destaca el Boehmerwald ó selva de Bohemia, que se dirige de N. O. á S. E., entre la Bohemia y la Baviera; uno de sus contrafuertes, el Bayrischerwald, avanza por la Baviera entre el Danubio y el Regen. Al otro lado de la Bohemia, ó sea en la zona de los ya citados Riesen Gebirge, ó Montes de los Gigantes, se forma, hacia el S., la gran meseta de Glatz. La vertiente más escabrosa de estas montañas es la que cae hacia la Silesia. Los montes de Lusacia, que son continuación del Riesen Gebirge, están orientados de S. E. á N. O., entre la Bohemia y la Lusacia. El Erz Gebirge, ó montaña de las minas, se dirige de S. O. á N. E., á partir del Fichtel Gebirge, entre la Bohemia (Austria) y la Sajonia (Alemania). El sistema de montañas de la Franconia y Suabia comprende cinco grupos ó cordilleras; el Jura de Franconia, el Steigerwald, el Odenwald, el Rauhe Alp, y la Selva Negra. El Jura de Franconia está en el centro de la parte septentrional de la Baviera, al O. y cerca del Fichtel Gebirge, entre el río Mein al N. y el Danubio al S. El Steigerwald es el extremo N. de Franken-Hoehe, serie de alturas que se destacan de la parte S. O. del Jura de Franconia. Separan en la parte N. la Alta de la Baja Franconia y en la parte S. la Franconia Media del reino de Wurtemberg. El Odenwald es una región montañosa con mucho bosque, situada entre los ríos Mein y Neckar, en los confines del Hesse Darmstadt con el Gran Ducado de Baden. El Rauhe Alp ó Alb, llamado también Alpes de Suabia, es una meseta continua que atraviesa el reino de Wurtenberg y el principado de Hohenzollern, de N. E. á S. O., entre el Danubio y el Neckar. La Selva Negra ó Schwarzwald es la gran cordillera paralela al Rhin, situada entre este río al S. y al O. y el Neckar al E. y N., en territorio de Baden. El sistema herciniano está constituído por colinas y montañas de escasa altitud que empiezan en el Fichtel Gebirge; fórmalo en primer término el Frankenwald, que luego se bifurca al E. y al O.; la derivación oriental, entre el Elba y el Wesser, comprende el Thuringerwald, las mesetas de Hainich y del Eichsfeld, el Harz y las montañas del Wesser; la occidental, entre el Wesser y el Rhin, comprende el Rhoen Gebirge, el Vogels Gebirge, el Rothaar Gebirge, el Egge Gebirge, el Teutoburgerwald y cinco grandes contrafuertes, el Spessart, el Taunus, el Westerwald, el Sieben Gebirge y el Hardstrang. Las montañas que hay en la región meridional de la Baviera fronteriza con el Tirol, al N. y O. del Inn, reciben el nombre de Alpes de Baviera. V. ALEMANIA: *Geog. mil.* y ALPES.

Hidrografía. – Sabido es que la Europa central queda dividida en dos vertientes, una septentrional y otra meridional, por la gran línea divisoria que forman de E. á O. los montes Carpatos, los Sudetes, los montes de Moravia y Bohemia, el Fichtel Gebirge, el Jura de Franconia, los Alpes de Suabia, la Selva Negra meridional, las colinas y montes de Constanza y la parte N. de los Alpes de Allgau. Los ríos de la vertiente septentrional tienen su cuenca, en totalidad ó en gran parte, en territorio del imperio alemán. El Niemen, el Pregel, el Passarge, el Vístula, el Oder y el Trave desaguan en el mar Báltico; el Eider, Elba, Weser, Ems y Rhin llevan sus aguas al mar del Norte. A la vertiente meridional corresponde entre otros ríos el Danubio, que baña territorios de la Alemania del S. (Baden, Hohenzollern, Würtemberg y Baviera.) *(Veánse los artículos relativos á todos los ríos que acaban de citarse,* y además ALEMANIA *Geog. mil.)*

Clima. – En la región septentrional es húmedo, frío y nebuloso; seco en el centro y S., pero tan frío como en el N. puesto que hacia el S. las altitudes son mayores. Así es que no obstante la diferencia de latitud, la temperatura media de Hamburgo es la misma que la de Munich. En las comarcas del E. el clima es verdaderamente extremado; en el Brandeburgo y la Posnania hay veranos en que llega el termómetro á +35°, en los inviernos baja hasta - 28. En la zona más meridional, ó sea en la parte de los Alpes de Baviera, los glaciares y las nieves cubren las cimas de las montañas. La comarca más igual y templada es el valle del Rhin. La temperatura media de toda Alemania es de 12° C.

Producciones minerales. – Los principales distritos mineros son la Prusia rhenana, el Westerwald, el Taunus, el Harz, el Thuringerwald, y el Erz Gebirge. Los principales productos son

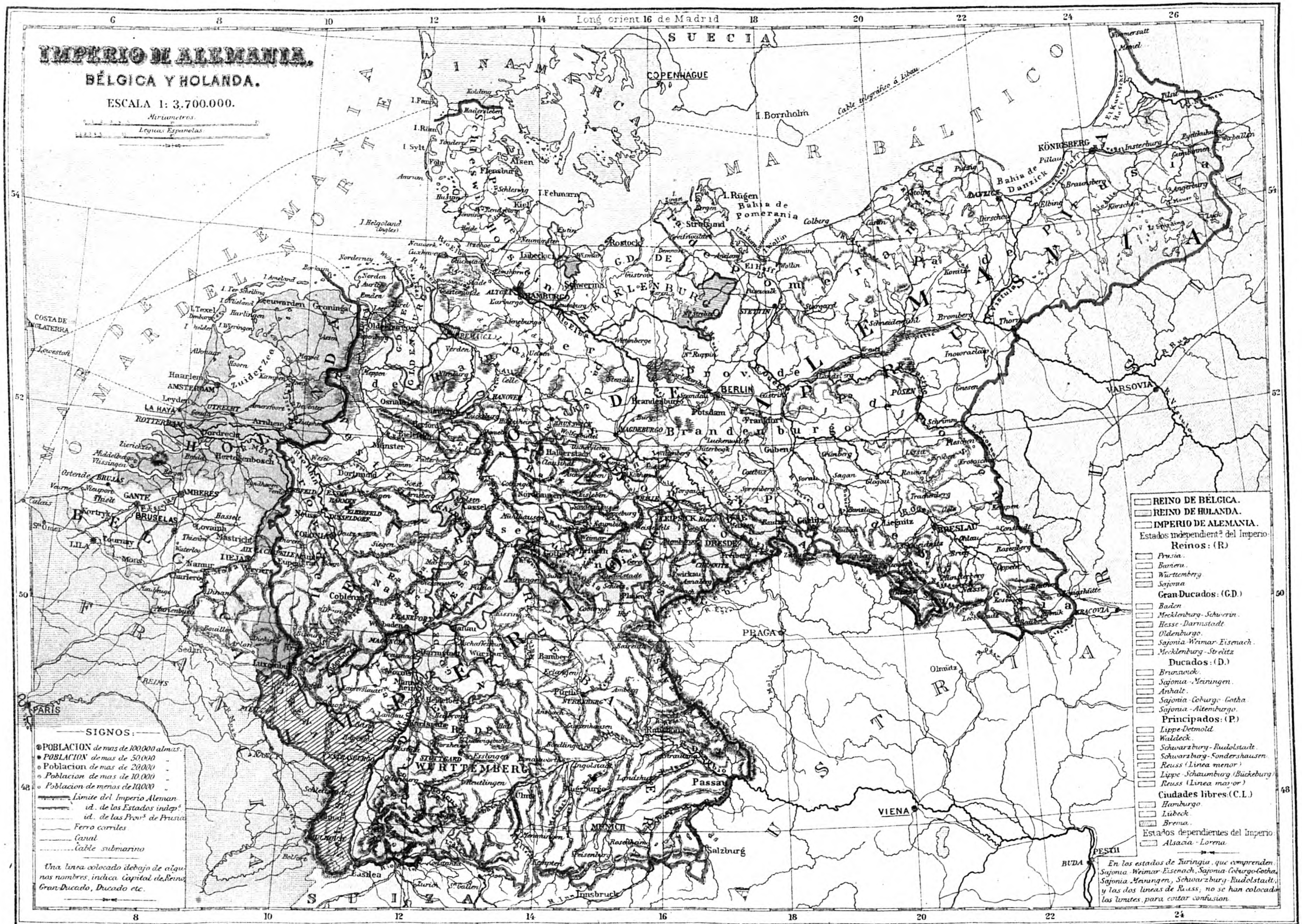
IMPERIO DE ALEMANIA,
BÉLGICA Y HOLANDA.
ESCALA 1: 3.700.000.
Miriametros.
Leguas Españolas
Long. orient. 16 de Madrid
SIGNOS:
POBLACION de mas de 100.000 almas.
POBLACION de mas de 50.000
Poblacion de mas de 20.000
Poblacion de mas de 10.000
Poblacion de menos de 10.000
Límite del Imperio Aleman.
id. de los Estados indepᵗ.
id. de las Provˢ. de Prusia.
Ferro carriles
Canal
Cable submarino
Una linea colocada debajo de algunos nombres, indica Capital de Reino, Gran-Ducado, Ducado etc.
REINO DE BÉLGICA.
REINO DE HOLANDA.
IMPERIO DE ALEMANIA.
Estados independientᵉˢ del Imperio
Reinos: (R)
Prusia.
Baviera.
Würtemberg.
Sajonia.
Gran Ducados: (G.D.)
Baden.
Mecklenburg-Schwerin.
Hesse-Darmstadt.
Oldenburgo.
Sajonia-Weimar-Eisenach.
Mecklenburg-Strelitz.
Ducados: (D.)
Brunswick.
Sajonia-Meiningen.
Anhalt.
Sajonia-Coburgo-Gotha.
Sajonia-Altemburgo.
Principados: (P.)
Lippe-Detmold.
Waldeck.
Schwarzburg-Rudolstadt.
Schwarzburg-Sondershausen.
Reuss (Linea menor).
Lippe-Schaumburg (Bückeburg).
Reuss (Linea mayor).
Ciudades libres: (C.L.)
Hamburgo.
Lübeck.
Brema.
Estados dependientes del Imperio
Alsacia-Lorena.
En los estados de Turingia, que comprenden Sajonia-Weimar-Eisenach, Sajonia-Coburgo-Gotha, Sajonia-Meiningen, Schwarzburg-Rudolstadt, y las dos lineas de Reuss, no se han colocado los limites para evitar confusion.
MAR BÁLTICO
MAR DEL NORTE
SUECIA
DINAMARCA
COPENHAGUE
BERLIN
HAMBURGO
KÖNIGSBERG
DANTZICK
VARSOVIA
PRAGA
VIENA
BUDA
PESTH
AMSTERDAM
LA HAYA
ROTTERDAM
BRUSELAS
PARIS
Cable telegráfico á Libau

la hulla que se explota en Sarrebruck y Düren, en la cuenca del Ruhr, en Dortmund (Prusia rhenana), en algunos puntos de la Silesia y Sajonia, en el Hannover, en Baviera, en el Hesse Darmstadt y en Turingia. Las mejores cuencas hulleras son las de Sarrebruck, Dortmund y Zwickau (Sajonia). En Hannover y en Sajonia se explota la antracita. Abunda el lignito en el valle del Rhin, en los alrededores de Colonia, en Dortmund y en Sarrebruck, y en las montañas de Turingia. Las principales minas de hierro se encuentran en las provincias prusianas de Westfalia y del Rhin y en el Harz. El zinc, en Silesia, en el Westerwald y en el Taunus. El cobre, en el Harz y en el país de Mansfeld, Sajonia prusiana. El plomo, en el Harz y en las provincias del Rhin. La plata, en las vertientes sajonas del Erz Gebirge, donde también abundan el cobalto y el níquel. Hay manganeso en el Harz; caolín en Halle y en Baviera; mármoles, piedras de construcción, de molino y litográficas, en Baviera, en la Prusia rhenana y en Sajonia. En el Erz Gebirge se encuentran algunas piedras preciosas. También merecen citarse las salinas de la Baviera meridional.

Aguas minerales. – Son muchos y de gran importancia terapéutica los manantiales que hay en Alemania. Los principales son:

Prusia rhenana: Aquisgrán, aguas termales, cloruradas-sódicas-sulfurosas; Burtscheid, cloruradas sódicas, bicarbonatadas-sódicas, sulfatadas-sódicas-termales, ferruginosas-frías; Bertrich, termales, sulfatadas-sódicas, cloruradas sódicas; Kreuzznach, frías y termales, cloruradas-sódicas.

Baviera rhenana: Dürkheim, frías, cloruradas-sódicas.

Westfalia: Driburgo, frías, sulfatadas-sódicas, calcáreas y magnésicas, ferruginosas y gaseosas; Lippspring, termales, sulfatadas-sódicas, carbonatadas-cálcicas y gaseosas.

Waldeck (Principado de): Pyrmont, frías, ferruginosas; Wildungen, frías, bicarbonatadas-sódicas y ferruginosas.

Hesse: Homburgo, frías, cloruradas-sódicas; Nanheim, termales, cloruradas-sódicas y gaseosas; Schwalheim, frías, cloruradas-sódicas y gaseosas.

Nassau: Ems, termales, bicarbonatadas y cloruradas-sódicas, gaseosas; Fachingen, y Geilnau, frías, bicarbonatadas-sódicas y gaseosas; Kronthal, frías, cloruradas-sódicas, ferruginosas y gaseosas; Schlangenbad, termales, cloruradas-sódicas; Schwalbach ó Langenschwalbach, frías, bicarbonatadas-cálcicas, sódicas y magnésicas, ferruginosas, gaseosas; Selters (Aguas de Seltz), frías, cloruradas y bicarbonatadas-sódicas y gaseosas; Soden, frías y termales, cloruradas-sódicas, ferruginosas y gaseosas; Weilbach, frías, bicarbonatadas-sódicas y sulfurosas; Wiesbaden, termales y frías, cloruradas-sódicas.

Anhalt: Alexisbad en Harzgerod, frías, sulfatadas-cálcicas, magnésicas y ferruginosas.

Sajonias: Elster, frías, sulfatadas y cloruradas sódicas, ferruginosas y gaseosas: Friedrichshall, frías, sulfatadas y cloruradas-sódicas y magnésicas; Koesen, termales, cloruradas-sódicas y magnésicas; Liebenstein, frías, carbonatadas-cálcicas, cloruradas y sulfatadas-sódicas, cloruradas-magnésicas y ferruginosas; Rippoldsan, frías, carbonatadas-cálcicas, sulfatadas-sódicas, ferruginosas y gaseosas; Salzungen, frías, cloruradas-sódicas, sulfatadas-sódicas y cálcicas.

Baden: Antogast, frías, carbonatadas-cálcicas y sódicas, ferruginosas; Baden-Baden, termales, cloruradas-sódicas; Griesbach, frías, carbonatadas-cálcicas, ferruginosas y gaseosas; Hub, termales, cloruradas-sódicas.

Wurtemberg: Cannstadt, termales, cloruradas sódicas ferruginosas y gaseosas; Liebenzell, lo mismo que las anteriores; Mergentheim, frías, cloruradas-sódicas; Wildbrad, termales, cloruradas-sódicas.

Baviera: Bocklel, frías, sulfatadas-sódicas, cloruradas-sódicas, carbonatadas-cálcicas y magnésicas, ferruginosas; Brückenau, frías, carbonatadas-cálcicas y magnésicas, ferruginosas; Heilbrunn, frías, cloruradas-sódicas; Kissingen, frías y termales, cloruradas-sódicas y gaseosas; Kreuth, frías, sulfatadas-magnésicas-sulfurosas; Langenau, frías, carbonatadas-cálcicas, ferruginosas.

Silesia: Altwasser, frías, carbonatadas-cálcicas y ferruginosas, gaseosas; Reinerz, frías, carbonatadas-cálcicas y ferruginosas; Warmbrunn, termales, sulfatadas-sódicas-sulfurosas.

Producciones vegetales y animales y *geografía agrícola.* – Las regiones más fértiles y mejor cultivadas de la Alemania del N. son el Mecklemburgo, algunos territorios del Holstein y del Hannover, el valle del Elba, entre el Reiss y la frontera de Prusia, el Anhalt, la Sajonia occidental, la Silesia, entre el río Oder y los Montes de los Gigantes, comarcas de la Pomerania y de la isla de Rugen y la Posnania. Las menos fértiles son las landas de Luxemburgo en el Hannover, las del Brandeburgo y de la Baja Lusacia y algunos terrenos del Hesse electoral. Los bosques, que ocupan casi la tercera parte del suelo, abundan principalmente en el Harz, Lippe Detmolt, Turingia, Hesse electoral, Waldeck y Sajonia. La selvicultura ha adquirido gran desarrollo en Sajonia y en el Spessart. Los mejores pastos para ganado caballar y vacuno se encuentran en las provincias bálticas de Prusia, en el Mecklemburgo, Holstein, Oldemburgo, Hannover y Harz. Las praderas del valle del Sieg son muy afamadas por su sistema especial de cultivo. En las landas de Brandeburgo, en la Posnania, Silesia y Sajonia encuéntranse excelentes pastos de hierbas aromáticas para ganado lanar. Algunos de los *Heiden* ó landas, que antes eran completamente improductivos, como los del Hannover, han sido transformados en bosques, en praderas ó en campos donde se cultivan en gran escala el centeno y la patata. En general y aproximadamente puede decirse qne la tercera parte del territorio de la Alemania del N. está cubierta de bosque, otra tercera parte corresponde á los campos cultivados y el resto son praderas, pastos, viñas y jardines. Los forrajes, el trigo, la avena, el centeno y la cebada son los principales cultivos de la Alemania septentrional. El centeno es mucho más abundante que el trigo. Pero en general la cosecha de cereales no basta para el consumo y hay que importarlos de Hungría. En todas partes se cultiva la patata y se producen varias especies de legumbres en los huertos de Hannover, Brunswick, Mecklemburgo, Sajonia prusiana y Silesia. Hay importantes cultivos industriales, tales como el lino, el cáñamo y el tabaco. Se cosecha lúpulo en el Anhalt, Sajonia-Coburgo, Brunswick y Posnania, y en gran escala se cultiva la remolacha para la fabricación de azúcar en la Sajonia prusiana, Anhalt y Silesia.

Los grandes centros vinícolas, son los valles del Rhin y del Mosela, la Sajonia y el Brandeburgo. Entre Worms y Coblenza, principalmente en las colinas de la orilla derecha del río, se encuentran los mejores viñedos del valle del Rhin, en territorios del Hesse, de Nassau y de la Prusia rhenana. Los famosos vinos blancos del Rhin, el Johanisberg, el Rüdesheim, el Steinberg, el Graffenberg, etc., se producen en el Rhingau, entre Wallauf y Rüdesheim, en el ducado de Nassau. El cultivo de la viña á lo largo del Rhin llega hasta el paralelo 52. Los vinos del Mosela se obtienen en la provincia y en los alrededores de Tréveris. Los de Sajonia y Brandeburgo son vinos comunes cuyos principales centros de producción están en Meissen y Guben.

Las regiones más fértiles y mejor cultivadas de la Alemania meridional son el valle del Rhin y las inmediaciones de la Selva Negra, el valle del Necker, los del Rauhe Alp y la Franconia. La menos fértil el valle del Danubio superior. Hay grandes bosques en la Selva Negra é inmensos pastos en esta misma y en el valle del Neckar. Se cosechan, poco más ó menos, los mismos cereales que en la Alemania del N.: abundan las legumbres en el Palatinado y en el valle del Neckar; el lino en Baviera, Baden y Wurtemberg; el lúpulo en el valle del Rhin, en Wurtemberg y Baviera; el tabaco en Baden y en el Palatinado, y la remolacha en el valle del Rhin. Hay viñedos en Baden, Wurtemberg y Baviera. Los del ducado de Baden se encuentran principalmente en el valle del Neckar, en el margraviato de Baden y en el Brisgau, y dan, así como los del Palatinado, vinos tintos y blancos de regular calidad. Las viñas del Wurtemberg proceden de las mejores cepas de Francia y Hungría. En Baviera, la región más afamada por sus vinos es la Franconia. El cultivo de árboles frutales tiene bastante importancia, sobre todo en el valle del Neckar, en la Franconia y en las primeras ondulaciones de la Selva Negra al O. V. AGRICULTURA.

Ganadería. – En Mecklemburgo, Oldemburgo, Holstein y Schlesvig hay una hermosa raza de caballos de arrastre y de lujo, muy buscados también para el arma de caballería. Otras especies de caballos se crían en la Alemania central y meridional, de menos corpulencia que los del N. y más semejantes al tipo oriental. Las mejores razas de ganado vacuno son las del Slesvig y del Holstein; la holandesa y sus derivadas en todo el litoral del N. hasta la Prusia propia, la del Geest en las colinas arenosas del N. O. de Alemania, la del Westerwald en el Nassau, la del Glau en el Palatinado, la del Odenwald en el Hesse Darmstadt meridional, la del Vogelsberg en el Hesse Darmstadt septentrional y en el Hesse Cassel, las del Voigtland y de la Lusacia en el reino de Sajonia, las de Franconia, Spessart y Rhoen Gebirge en la Franconia y Sajonia Coburgo, las de Anspach y Egerland en la Franconia y en la parte de Baviera confinante con Bohemia, y las de Kelheim, Baierwald, Allgau, Hall, Limpurg, Neckar, Selva Negra, Suabia inferior y otras del Wurtemberg y Baviera meridional. Tienen fama como buenas vacas de leche las de las razas del Schlesvig, holandesa, Egerland y Allgau, y son muy á propósito para la labranza y el arrastre las del Voigtland y la Franconia. En ganado lanar posee Alemania gran riqueza. Entre las razas indígenas son notables el gran carnero alemán, de larga lana, que forma numerosos rebaños en todas las regiones del S. y del O., y la raza frisona, muy grande y muy fecunda, de lana basta, pero que da mucha y buena carne; procede del Texel, en Holanda, y se encuentra en Hannover y principalmente en el Holstein. En Sajonia se cría la hermosa raza electoral, raza merina pura, de lana finísima, que se ha propagado por otras comarcas de Alemania, el Brandeburgo, la Posnania, el Wurtemberg y el Rauhe Alp, donde, además de la raza electoral, hay merinos de otros tipos, tales como los del Escorial, Infantado, Negretti y Rambouillet. Con todos ellos se han cruzado las razas indígenas, y hay mestizos que dan lana casi tan fina como los merinos puros. Los grandes mercados de lana de Alemania son Berlín, Breslau, Stettin, Posen, Dresde, Leipzig y Weimar. También abunda el ganado de cerda en toda la Alemania, y la mejor raza es la llamada de Podolia, que da excelentes carnes y grasas. La parte oriental del Schlesvig Holstein exporta gran número de cerdos. En resumen, según los datos más modernos, se calcula en tres millones el número de cabezas de ganado caballar; en doce millones, el de las de ganado vacuno; en veinticinco millones, las de ganado lanar, y en seis millones escasos, las del ganado de cerda.

Razas y lenguas. – La Alemania está poblada por dos razas principales, los germanos y los eslavos. Los primeros habitan la parte occidental del Schlesvig y del Holstein, el Hannover, los ducados de Brunswick y de Oldemburgo, el Hesse, la Turingia, la Sajonia, la Baviera, el Palatinado, Baden, Wurtemberg y las provincias prusianas de Westfalia, del Rhin y de Sajonia. En la parte septentrional del Schlesvig viven daneses, y en la parte occidental los frisones, que también habitan en el Holstein con el nombre de Ditmarses. Germanos mezclados con eslavos viven en el Mecklemburgo, en la Pomerania, en Brandeburgo, en la Silesia occidental y en la alta Lusacia. Son de raza pura eslava los polacos de la Prusia real, de la Posnania y de la Silesia oriental, y los letones que viven en Prusia, entre el Vistula y el Niemen.

Los judíos, aunque no muchos en número, tienen gran significación en el país por su inteligencia é instrucción, por sus aptitudes financieras y sobre todo por los capitales que en sus manos han acumulado en Berlín, en Francfort-del-Mein, en Colonia, en Hamburgo y en las principales plazas de comercio.

En la Lusacia viven los Wendos, y hay algunos restos de este mismo pueblo en la Sajonia-Altemburgo y en la parte N. E. de la Pomerania.

El idioma alemán se divide en dos grandes grupos, alto y bajo alemán. El primero, *Hoch-Deutsch* ú *Ober-Deutsch*, es el alemán de los países elevados y montañosos del S.; el segundo, *Platt-Deutsch* ó *Nieder-Deutsch*, es el que se habla en la gran región baja del N. La zona montañosa del centro que separa las dos regiones físicas en que la Alemania se divide, separa tam-

bién los pueblos de una y otra lengua, y corresponde á un grupo filológico intermedio, el alemán medio ó *Mittel-Deutsch*. Cada uno de estos tres dialectos se divide y subdivide en otros muchos, algunos de los que recuerdan la antigua división de las tribus germánicas.

El alto alemán se habla en Baden, Wurtemberg, Baviera y condado de Glatz. Los principales dialectos son el de la Selva Negra, el popular de la Alsacia, el Suabo, el Austro-bávaro, el del Alto Palatinado y el de la Alta Silesia. El dialecto de la Suabia fué en el siglo XIII la lengua culta de Alemania, y sin embargo está hoy considerado como uno de los más groseros de la lengua nacional.

El alemán medio se habla en la Franconia, en el reino y ducados de Sajonia, en la parte meridional de la Sajonia prusiana, en la Alta Lusacia, Silesia prusiana, Hesse, Nassau, provincia prusiana del Rhin y Palatinado. Los principales dialectos son el de la Franconia (algunos agregan este dialecto al alto alemán, y lo subdividen en otros tres, el del Mein superior, el del Mein medio é inferior ó del Hesse Darmstadt y del Palatinado), el Sajón, el del Voigtland (parte oriental de los principados sajones, Reuss y demás), el de la Turingia, el del Hesse-Cassel, el de Nassau, el del Westerwald y el de la Prusia rhenana. El dialecto de la Alta Sajonia ó Sajonia real, así como los de la Sajonia ducal y prusiana tienen mucha más analogía con el alemán del S. que con el del N.; en sajón escribió Lutero, y es el alemán hoy estimado como el más puro y como idioma culto y literario.

El bajo alemán se habla en la Westfalia, Hannover, Brunswick, Oldemburgo, Holstein, Schlesvig, Mecklenburgo, Sajonia prusiana septentrional, Brandeburgo, Pomerania y Prusia propia. Los principales dialectos son los del Rhin inferior y Westfalia, muy parecidos al holandés; el bajo sajón, que tiene gran semejanza con el danés; el frisón, que tiene gran analogía con el antiguo anglo-sajón, con el holandés y con el flamenco; el de la Sajonia prusiana y el del Brandeburgo, que son el alemán más puro que se habla en el N., y finalmente, el de la Prusia propia y de la Pomerania.

Fuera de los límites del imperio se habla alemán en Austria (Archiducado de Austria, Tirol, Estiria, Carintia, parte alemana de Bohemia) y en las provincias bálticas de Rusia (aunque aquí sólo la nobleza ó clases superiores). Además es idioma muy conocido y usado en Moravia, Hungría, Rusia, Polonia, Suecia y Noruega.

En Posnania y en los demás territorios alemanes que hemos citado como poblados por raza eslava se habla el polaco, el letón y otros dialectos eslavos.

La lengua de los prusianos ó *borusios*, que han dado nombre á la Prusia y, fueron casi exterminados por la orden Teutónica, ya no se habla hace dos siglos; pero sus hermanos los lituanios, que habitan al N. de la Prusia oriental en las orillas del Memel y del Kurische-Haff, hablan todavía el antiguo dialecto, sobre todo las gentes del campo.

Religión. – Profesan la religión protestante 28 millones de alemanes, 16 millones son católicos, 80 000 cristianos de otras sectas, unos 600 000 judíos, y 30 000 no tienen religión conocida. Los católicos dominan en Baviera, Baden y Alsacia-Lorena.

La lucha empeñada, dice el geógrafo Vogel, desde 1871, y conocida con el nombre de *Culturkampf*, entre el gobierno imperial y la corte de Roma, y sostenida por una parte del episcopado, no es un hecho nuevo. Es un resultado de los conflictos que crean las pretensiones del ultramontanismo, fundadas en el *Syllabus*, las intrigas de los jesuítas, hostiles á las nuevas instituciones y la negativa del clero á consentir la inspección de las escuelas por el Estado. El gobierno apeló al rigor, los jesuítas y otras comunidades fueron expulsados de Prusia y Baviera y algunos prelados fueron multados, reducidos á prisión y depuestos. Desde el advenimiento de León XIII se han abierto negociaciones entre las cortes imperial y pontificia para dar acertada y definitiva solución al conflicto.

Hay en Alemania 25 sedes, á saber: dos arzobispados y 10 obispados en Prusia, dos y seis respectivamente en Baviera, y uno y cuatro en los demás países del S. O.

Gobierno y administración. – La actual constitución del Imperio alemán rige desde 4 de mayo de 1871. El ejercicio de las funciones del poder imperial corresponde al rey de Prusia, como emperador hereditario de Alemania, y al Consejo federal que lo forman representantes de los Estados confederados del Imperio. La autoridad imperial comparte las funciones legislativas con el Reichstag (Cortes ó Parlamento), asamblea de representantes del pueblo, libremente elegidos.

El Canciller del Imperio es el presidente del Consejo de Ministros. Bajo su inspección y dirección inmediata funcionan el Ministerio de Estado ó Relaciones extranjeras; el Ministerio del Interior, dividido en dos secciones, la Central y la Administrativa, y del que dependen la Comisaría de Emigración, la Comisión de Instrucción pública, las Comisiones técnicas de navegación marítima, pilotos, navegantes, etc., las oficinas marítima, estadística, sanitaria y de privilegios de invención, la Comisión del Imperio y otros varios centros; el Ministerio de Marina ó Almirantazgo imperial, que comprende los departamentos militar, de marina, de administración y otros especiales, y la Oficina hidrográfica; el Ministerio de Justicia, del que depende el Tribunal del Imperio en Leipzig; el Ministerio de Hacienda ó Tesorería del Imperio con la Caja general, la Administración del Tesoro militar, la de la Deuda, las Comisarías de Aduanas y Consumos y la oficina general de Aduanas de los Estados del Zollverein en Hamburgo; el Ministerio de los Ferrocarriles, el Tribunal de Cuentas (en Postdam), la Administración de los fondos de Inválidos, el Banco del Imperio y la Comisión de la Deuda imperial.

En el Consejo federal, cuyo presidente es el Canciller del Imperio, Prusia tiene 17 votos, Baviera seis, Sajonia cuatro, Wurtemburg cuatro, Baden tres, Hesse tres, Mecklemburgo Schwerin dos, y todos los demás Estados, incluso las ciudades libres, un voto. Cada Estado nombra además cierto número de suplentes. El Consejo está distribuído en 11 comisiones, que son: ejército y plazas fuertes, marina, aduanas y contribuciones, comercio y comunicaciones, ferrocarriles, correos y telégrafos, justicia, hacienda, asuntos extranjeros, Alsacia-Lorena, constitución y gobierno interior.

El Reichstag alemán consta de 397 diputados de los que Prusia envia 236, Baviera 48, Sajonia 23, Wurtemberg 17, Baden 14, Hesse nueve, Mecklemburgo seis, Sajonia Weimar tres, Oldemburgo tres, Brunswick tres, Sajonia Meiningen dos, Sajonia Altemburgo uno, Sajonia Coburgo Gotha uno, Anhalt dos, Schwarzburgo-Rudolstadt uno, Schwarsburgo-Sondershausen uno, Waldeck uno, los dos Reuss uno cada uno, Schaumburgo-Lippe uno, Lippe Detmold uno, Lubeck uno, Brema uno, Hamburgo tres y la Alsacia-Lorena 15.

Al poder imperial corresponden el mando supremo de los ejércitos y el derecho de legislar en todo lo referente al ejército y marina, á la hacienda imperial, al comercio nacional y á ferrocarriles, correos y telégrafos en cuanto interesan á la defensa del país. Tiene también jurisdicción suprema entre los Estados confederados, en delitos de alta traición y en los cometidos por cónsules alemanes en el ejercicio de sus funciones.

Industria. – Además de las fábricas anteriormente citadas que dependen de la agricultura, puesto que en ella encuentran su primera y principal materia (cervecerías, azúcar, vinos, etc.), hay otras muchas, de gran importancia, por más que la industria alemana, en general, aun no haya conseguido rivalizar por la cantidad y valor de sus productos con Inglaterra, ni por la variedad, perfección y delicadeza con Francia. Al frente de las industrias metalúrgicas figuran en la Prusia rhenana las fábricas de hierro y de acero de Krupp en Essen, tan renombradas por sus cañones, las de Iserlohn en Westfalia, donde se construyen objetos de metal de todas clases, y las de armas blancas, herramientas é instrumentos agrícolas de Solingen y Remscheid.

Hay fundiciones de hierro y otros metales en el Harz, en Berlín y en Munich; se construyen toda clase de máquinas en Moabit, en Esslingen, en Carlsruhe, en Chemnitz y en Linden, y carruajes y vapores en Berlín, Hamburgo, Hanau, Offenbach y Francfort-del-Mein. Nuremberg tiene fama desde la Edad Media por sus juguetes; Berlín, Munich y Leipzig por sus instrumentos de precisión; Meissen, Berlín y Nymphemburgo (cerca de Munich) por sus porcelanas; Munich también por sus cristales é instrumentos de óptica; Leipzig, Breslau, Stuttgart, Nuremberg, Hanau y la Turingia por sus instrumentos de música. Una de las industrias más florecientes hoy en el Imperio, especialmente en la provincia prusiana de Sajonia, es la de productos químicos y farmacéuticos. En muchos puntos se fabrican, en cantidades enormes, artículos de quincallería, y otros varios de uso común, principalmente de metal, que se expenden á precios reducidísimos: no hace muchos años que comisionistas alemanes vendieron en Madrid millares de cubiertos de metal blanco á *diez céntimos* cada uno.

Las industrias textiles, las de hilados y tejidos, han alcanzado gran desarrollo y prosperidad; por más que tenga que importar todo el algodón y casi toda la seda. Los principales centros de la industria lanera están en Sajonia, Brandeburgo y Silesia, y también en el territorio de Aquisgrán. La linera en Silesia, Sajonia, Lusacia, el Harz, Westfalia y Hannover. La de algodón en el reino de Sajonia, Prusia rhenana, Baviera, Baden y Wurtemberg. Las fábricas de tejidos de seda en la última de las provincias citadas.

Citaremos, además, la fábrica de artículos de piel y cuero, de Offenbach; las de espejos de Mannheim y Stolberg, cerca de Aquisgrán; la de armas de fuego de Suhl, en la provincia de Sajonia; las de lámparas y aparatos de alumbrado de Berlín. Finalmente, todas las industrias que contribuyen á la difusión de las ciencias y las artes por medio del libro y de los mapas, láminas y estampas, la imprenta, la fabricación de papel, la litografía, la fotografía, etc., etc., han llegado á un grado tal de perfección y desarrollo, que en ningún país pueden editarse libros y atlas tan baratos como en Alemania. Sirvan de ejemplo las publicaciones del establecimiento geográfico de Justus Perthes en Gotha.

Comercio. – El Zollverein. – El territorio de la unión aduanera y comercial alemana llamada el *Zollverein* coincide, según el artículo 33 de la Constitución del Imperio, con las fronteras de éste á excepción de algunos pequeños territorios. Los excluídos son los de los puertos francos de Hamburgo, Altona, Brema, Bremerhaven, Geestemunde y Bracke y algunos municipios del Gran Ducado de Baden en la frontera del cantón suizo de Schaffhuse: en total 353 kils.^{2} Pero además de la Alemania, el Zollverein comprende el Gran Ducado de Luxemburgo (2587 kils.^{2}) y el territorio austriaco de Jungholz al S. de Kempten (5,67 kils^2.)

Los principales artículos importados son: materias textiles, cereales, hilados, animales y productos animales, crines, pieles y cueros, drogas, materias colorantes y químicas, resinas, grasas y aceites. Los principales artículos del comercio de exportación son: tejidos y cordelería, generos coloniales, animales y productos animales, drogas, materias colorantes y químicas, objetos metálicos, crines, pieles y cueros.

La marina mercante constaba en 1.° de enero de 1884 de 4 315 buques con 1 269 477 toneladas (2,83 metros cúbicos) y 39 615 tripulantes; de aquellos 603 son vapores. A Prusia corresponden 2 747 buques, á Hamburgo 481, á Brema 355, á Mecklemburgo 345, á Oldemburgo 345 y á Lubeck 42.

Ferrocarriles. – Excepto alguno que otro ferrocarril local é industrial de poca importancia, todos los de Alemania y Austria forman la *Unión de los ferrocarriles alemanes*, fundada en 1846 y cuyo centro ó dirección está en Berlín. Se extiende además el territorio de la unión á todos los ferrocarriles de Holanda, del Luxemburgo, de la Polonia rusa, á los de las compañías de Rumanía y á algunos de la Bélgica, y contaba en 1.° de agosto de 1885, 88 administraciones con 63 819 kils. de líneas, 46 administraciones y 37 134 kils. de los que 30 505 son alemanes, de líneas paralelas, y de estas 10 810 de doble vía, 32 vía triple, y 14 vía cuádruple. Las grandes líneas internacionales y de mayor tráfico y movimiento de viajeros que atraviesan la Alemania, son: la de París á San Petersburgo por Aquisgrán, Colonia, Dusseldorf, Minden, Hannover, Brunswick, Magdeburgo, Berlín, Custrin y Thorn; la de París á Viena por Strasburgo,

Carlsruhe, Stuttgart, Ulm, Augsburgo, Munich, Braunau; la de Suiza ó de Basilea á Brema por Friburgo-en-Brisgau, Carlsruhe, Darmstadt, Frankfort, Cassel, Götinga y Hannover; y la de Italia á Hamburgo por el Tirol, Munich, Ratisbona, Eger (en Bohemia), Altemburgo, Leipzig, Halle, Magdeburgo, Witemberg, y Roitzemburg. La dos líneas principales de Berlín á Viena van una por Dresde á Praga, y otra por Frankfort del Oder, Breslau y Oppeln. Entre las lineas de comercio interiores, una de las más importantes es la de Frankfort del Mein á Leipzig por Hanau, Fulda, Eisenach, Gotha, Erfurt y Weimar y de Leipzig á Berlín por Wittemberg é Interbock.

Correos y telégrafos. – Su administración comprende todos los Estados alemanes, menos Babiera y Wurtemberg que las tienen propias, aunque sólo respecto á los reglamentos del servicio, señalamiento de tarifas en el interior de dichos Estados y servicio inmediato y directo con los Estados limítrofes que no pertenezcan al Imperio. En 1884 circularon 1 759 978 737 cartas, sin contar las que contenían valores en metálico ó papel, que fueron 169 749 241 por medio de las que circularon 18 166 925 615 marcos.

Las líneas telegráficas suman 79 565 kms., y los hilos 288 011 kms. Se expidieron en dicho año 18 849 855 telegramas.

El personal de correos y telégrafos asciende á 90 000 individuos.

Colonias y Protectorados. – En Africa: El territorio de Togo ó Togno, de la costa de los Esclavos, con los puertos de Lomé y Bagida; parte del territorio interior del Golfo de Guinea, fronterizo á Fernando Poo, limitado al norte por la orilla derecha del Río del Rey, comprendiendo los de Bimbia é isla de Nicoll, Camarones, parte de Ualimba y el Pequeño Batanga hasta Criby: el territorio de la costa occidental, al S. del Congo, comprendido entre Cabo Frío y el río Orange, y en el Africa oriental, los países de Usagara, Nguru, Useguka, Ukami y otros más al N., cedidos recientemente á la Sociedad alemana de Colonización (V. AFRICA). En Oceanía: la tierra del Emperador Guillermo, costa N. E. de Nueva Guinea, en superficie de 181 650 kilómetros cuadrados, y el Archipiélago Bismark ó grupo de varias islas inmediatas á dicha costa, hacia el N. E.

Hist. – Esta gran región central de Europa, á la que los romanos llamaban *Germania*, fué poblada en época que no es posible determinar con precisión (pero que puede fijarse aproximadamente entre los años 2 000 á 1 500 a. J. C.), por tribus de la rama aria-céltica, de la gran familia aria ó indo-europea, procedentes de la antigua Bactriana y del país del Hindu-Koh. En el período de las grandes emigraciones de los Arias yávanas á Europa fueron los primeros que avanzaron hácia el centro y O. de dicho continente á quienes siguieron los Germanos y Eslavos. Véase GERMANIA.

Antes que los romanos pasaran el Rhin ó el Danubio, la parte de Alemania comprendida entre el Rhin, el mar del Norte, el Elba y el Mein, estaba ocupada por los pueblos á que Plinio llama Istevones é Ingevones (Brúcteros, Usipios, Ansivarios, Sicambros, Frisones, Angrivaros, Sajones, Cimbros, Teutones, etc.). Desde el Rhin superior y el Danubio hasta el Báltico, al S. y al E. de aquellos, se extendía la gran confederación de los Suevos. Mas al E., ya en los extremos de la Germania, estaban los vándalos, borgoñones y godos. Después que los Romanos hubieron conquistado la Galia y amenazaban ya la Germania, los dos pueblos ó confederaciones más poderosas que en esta había, eran la de los Queruscos al N. y la de los Marcomanos (Suevos) al S. A pesar de la oposición de estos, entre los siglos I y III, los Romanos lograron ocupar la parte S. O. de Alemania, entre el Rhin y el Danubio, y á estos países los denominaron *Agri Decumates*, invadidos poco después por una nueva confederación, que había de dar nombre á la Alemania, los *Alamanes, Alemanes* ó *Alemani*. Pero lo que luego fué imperio de Alemania en la Edad Media y moderna hasta empezar la contemporánea, comprendió grandes territorios que hoy constituyen otros Estados (Imperio Austro-Húngaro). Eran dichos territorios la Retia y la Vindelicia, en la derecha del Danubio (el Vorarlberg y el Tirol), la Nórica, entre el Inn y el monte Cetio ó Kahlenberg, y la Panonia, que se extendía al E. de la Nórica y al S. E. del Danubio (Hungría).

En los siglos V y VI, después de las grandes invasiones de los Bárbaros y de la disolución del imperio de Atila, la Alemania quedó ocupada por los Frisones entre el Rhin y el Elba inferiores; los Sajones, al S. de aquellos, entre el Rhin y el Oder, teniendo al S. el río Lippe; los Turingios, desde el Rhin hasta las montañas de Bohemia y desde el Danubio hasta las del Harz; los Alemanes en la Alsacia, Suabia y parte de la Franconia; los Zecos, pueblo eslavo, al E. de los Turingios, ocupando parte de la Bohemia; los Rugios en Austria y Moravia, cuyo reino fué destruído por Odoacro; los Gépidos, entre el Theiss, el Danubio y los Cárpatos, y los Yazigios, entre el Danubio y el Theiss. La parte oriental y septentrional de Prusia, abandonada por las tribus germánicas, fué poblada por Eslavos, entre los que además de los Zecos, mencionaremos á los Serbos que se establecieron entre el Saal y el Oder; los Slezios, en Silesia; los Lutigios, en Lusacia; los Moravos, en Moravia; los Crobatas, en los Cárpatos, y los Venedos en Carintia. Los territorios occidentales de Alemania, hoy fronterizos con Francia, pertenecieron á los reinos de los Borgoñones y de los Francos. Colonia fué en algunas épocas capital de estos últimos. Clodoveo, vencedor en Tolbiac, conquistó las posesiones de los Alemanes entre el Mein, el Rhin y el Necker, llegando por el S. hasta el Danubio. El reino franco de Reims ó Metz comprendía además de la Champaña oriental la Lorena, la Alsacia, los paises situados entre el Rhin, el Mosela y el Mosa y los territorios que Clodoveo había conquistado al otro lado del Rhin. Cuando los cuatro reinos francos se reunieron en Clotario I, habíanse extendido ya más hacia el interior de Alemania, comprendiendo la Turingia y parte de la Baviera. Volviéronse luego á dividir en tres reinos, de los que el llamado de los Francos Ripuarios, tenía por territorio los de la derecha del Rhin.

En Bélgica y en el Rhin, entre los Francos Ripuarios comenzó á elevarse la familia de los Pepinos, y cuando Pepino el *Breve* murió, en 768, pertenecían al reino de los Francos todas las comarcas de Alemania situadas entre el Rhin inferior, el Lippe y el Unstrutt al N., el Saal, y el Ems al E., el Danubio y el valle superior del Drave al S. E. Sabido es que Carlomagno extendió considerablemente su reino ó imperio, que por Oriente llegó hasta la confluencia del Save con el Danubio; el límite era el Theiss hasta el punto en que recibe las aguas del Hernath, y desde aquí iba hacia Occidente por la Moravia hasta las montañas de Bohemia y luego seguía el curso del Saal y del Elba. Los Alemanes, los Bávaros, los Turingios, los Frisones y los Sajones habían sido dominados, y sus territorios formaban parte del imperio de Carlomagno y otros tantos *missatios* ó países gobernados por un comisario ó *enviado* del emperador. V. AUSTRASIA, BAVIERA, CARLOMAGNO, SAJONIA Y TURINGIA.

En 817 cuando en Aquisgrán se hizo la primera división entre los hijos de Ludovico Pío, Luis recibió la Baviera, la Carintia, la Bohemia, la Moravia y la Panonia. En 830 Luis agregó á sus posesiones, además de otras que no pertenecen á la Alemania, la Turingia, la Sajonia, la Frisia, la Flandes y parte de la Lorena. El ducado de Alemania y la Retia se dieron á Carlos el Calvo, quien en 837 obligó á su hermano á que le cediera la Frisia. Algunas otras alteraciones hubo hasta que en Verdun, en 843, se hizo la distribución definitiva en virtud de la que Luis el Germánico recibió la parte Oriental, ó sea la situada al E. del Rhin. Del año 843 data pues la separación, la independencia política de Alemania.

Luis, el tercer hijo de Ludovico Pío, fué el primer rey de Alemania, el fundador del nuevo Estado que comprendía todos los países situados al E. de una línea que, partiendo de las bocas del Weser, cortaba el Lippe en la parte inferior de su curso, alcanzaba el Rhin aguas arriba de Bonn, lo remontaba hasta Basilea, dejando en Alemania los territorios de los obispados de Maguncia, Worms y Spira en la orilla derecha, se dirigía hacia las fuentes del Ródano y continuaba luego por la cordillera principal de los Alpes. Repartiéronse el reino los tres hijos de Luis el Germánico, y pocos años después la Alemania volvió á incoporarse á la Francia bajo el cetro de Carlos el Gordo. Arnulfo reconstituyó el reino alemán, al que agregó la Frisia y la Alsacia. A la muerte de Luis el Niño, último Carlovingio, en 911, la Alemania se encontraba en el exterior amenazada por los Normandos, los Wendos y los Moravos, é interiormente completamente desorganizada, pues los grandes señores, sobre todo los duques de Suabia, Baviera, Franconia y Sajonia, eran de hecho independientes. Á estos no les pareció conveniente elegir un nuevo rey de la rama francocarlovingia, y en el día 8 de noviembre de 911, reunidos los principales señores en Forchheim, á orillas del Regnitz, nombraron rey de los Alemanes al duque Conrado de Franconia. En 919, muerto Conrado fué elegido Enrique el *Pajarero*, de la casa de Sajonia. Su hijo y sucesor Otón renovó el Imperio romano de Occidente cuya corona le ciñó en Roma en el año 962 el Papa Juan XII. La Alemania, pues, se transformó en imperio, y por algún tiempo pareció que se había convertido en hereditario en la casa de Sajonia. Pero después de la muerte de Enrique II, el clero superior, arzobispos, obispos y abades, y la alta y baja nobleza, duques, condes y barones, reuniéronse en el valle del Rhin, entre Worms y Maguncia, y dieron la corona de Alemania á Conrado II de Franconia, quién trabajó para que el poder real é imperial fuera hereditario en sus sucesores, como lo consiguió. Durante el reinado de los últimos emperadores de la casa de Franconia llegó á su apogeo la lucha entre el sacerdocio y el imperio. Véase ENRIQUE IV y GREGORIO VII.

En los primeros años del siglo XII, al extinguirse la casa de Franconia, el imperio confinaba al N. con el Océano Germánico, el Eider y el Báltico; al E. con el Oder y las montañas que hay entre la Silesia y la Moravia; al S. llegaba hasta el Adriático, junto á Fiume y en Italia ejercía dominio más ó menos efectivo en la parte septentrional, y al O. lindaba con el Ródano, el Saona, el Mosa superior y el Escalda.

Después del reinado de Lotario II, duque de Sajonia, que había sucedido á Enrique V, último emperador de la casa de Franconia, fué elegido en 1138 Conrado III de la casa de Hohenstauffen ó de Suabia, contra las pretensiones de la casa de los Welf, que poseía los ducados de Sajonia y Baviera. Durante largo tiempo la rivalidad entre estas poderosas familias influyó decisivamente en los destinos de Alemania, y el nombre y divisa de ambas, *Waibling* y *Welf* pasó los Alpes y llegó á Italia, donde los dos partidos se denominaron Gibelinos y Güelfos. En un principio la contienda sólo significó la rivalidad ó la ambición de dos familias que se disputaban la supremacía en Alemania; pero luego fueron los Gibelinos los partidarios de la unidad del imperio y del poder del Estado, y los Güelfos los sostenedores del particularismo y del poder eclesiástico ó pontificio, con lo que aquella rivalidad se convirtió en guerra encarnizada. Los monarcas más notables de la casa de Suabia son Federico I Barbarroja y Federico II.

La casa de Suabia se extinguió con Conrado IV, hijo de Federico II, muerto en 1254. Siguió luego el llamado *largo interregno* hasta 1273 en que fué elegido el conde suizo Rodolfo de Habsburgo. La casa de Austria aparece por vez primera en el trono de Alemania al terminar el siglo XIII con Alberto I, el fundador de aquella.

A consecuencia de la lucha entre Güelfos y Gibelinos, la autoridad real se había debilitado de tal modo que el emperador Federico II tuvo que reconocer la independencia de los pequeños estados, y en el siglo XIII el imperio era más bién una república federal, cuya presidencia, electiva, correspondía al Emperador. Sin embargo, la idea de solidaridad política no desapareció por completo, como en Italia, y la monarquía continuó siendo el lazo común que unía á los varios estados del Santo Imperio romano germánico. Entre tanto, los pueblos eslavos que vivían al E. del Elba se iban germanizando, gracias á la política y á las conquistas de Enrique el *León* y Alberto el *Oso*, duques de Sajonia y Brandeburgo, y de las ordenes religiosas de los caballeros Posta-Espadas y Teutónicos.

Desde 1309 á 1437 tuvieron la dignidad imperial las casas de Luxemburgo y Baviera; luego pasó de nuevo á la casa de Austria, que la conservó sin interrupción hasta nuestros días.

Al terminar la Edad Media, el imperio alemán se extendía desde el Báltico á los Alpes, y desde el Mosa y el Saona hasta la Bohemia, la Polonia y la Prusia, comprendiendo además de la Alema-

nia, propiamente dicha, los restos de los antiguos reinos de Lorena y Arlés.

Había en los Estados del imperio cuatro clases ó colegios, el colegio electoral, el colegio de los príncipes, el de las ciudades libres é imperiales y el de la nobleza inmediata. Los Electores eran tres eclesiásticos, los Arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris, y cuatro seculares, el rey de Bohemia, el conde Palatino, el duque de Sajonia y el marqués de Brandeburgo. Formaban el colegio de los príncipes todos los grandes vasallos que dependían directamente de la Corona. Las ciudades libres constituían tres ligas ó confederaciones; la confederación del Rhin, reducida al principio á Maguncia, Colonia, Worms y Strasburgo, y que luego se extendió á más de sesenta ciudades á orillas del Rhin, desde Zurich á Colonia; la Gran Liga ó Liga de Suabia, creada en 1386 por las ciudades de Suabia y en la que entraron también las de Franconia; y el Ansa Teutónica ó Liga Anseática, fundada hacia 1240 y en la que fueron entrando todas las ciudades comerciales desde la desembocadura del Escalda hasta la Livonia. Finalmente, la nobleza inmediata era la que antes había dependido de los príncipes y que después de extinguirse los primitivos ducados, convirtieron sus feudos en alodios y quedaron sometidos únicamente al Imperio; como las ciudades libres formaron sus asociaciones rivales de aquellas.

En 1500 se dividió la Alemania en seis círculos, que fueron: Baviera, Franconia, Sajonia, Rhin, Suabia y Westfalia; en 1512 se añadió á estos los cuatro nuevos círculos de Austria, Borgoña, Rhin inferior y Alta Sajonia, siendo los dos últimos una subdivisión de los antiguos círculos del Rhin y de Sajonia, ahora titulados Alto Rhin y Sajonia inferior. Cada uno de estos círculos se gobernaban independientemente, formando un todo separado con asambleas y jefes propios. La Bohemia era una especie de dependencia feudal del imperio hasta que fué incorporada á las posesiones austriacas.

El poderío de la casa de Austria en Alemania llegó á su apogeo en tiempo de *Cárlos V* (Véase). Pero la Reforma, las guerras religiosas, que tomaron también carácter político, y la paz de Westfalia, que las terminó, debilitaron el poderío de aquella casa y produjeron muchos cambios en Alemania (V. PROTESTANTISMO, TREINTA AÑOS y WESTFALIA). Los círculos del Imperio se habían reducido á nueve, que eran los antes citados menos la Borgoña.

En el período que media desde la paz de Westfalia (1648) hasta la Revolución francesa, la casa de Austria y el Imperio habíanse engrandecido con nuevas adquisiciones de territorios: tales fueron los países de la Galitzia y Lodomiria, que pertenecieron á Polonia; el banato de Temeswar y la Bucovina, los ducados de Milán y Mantua en Italia, y Nápoles y otros pequeños Estados de la misma península que luego perdió en guerra con españoles y franceses, y los Países Bajos austriacos al N. O. El imperio alemán durante este período tomó parte activa y principal en las guerras que en Europa produjo la llamada política de equilibrio. Auxilió á los holandeses contra Luis XIV y por la paz de Nimega (1678) perdió la Lorena, entró en la liga de Augsburgo y en la Grande Alianza contra los Borbones, puesto que el archiduque Carlos, luego Carlos VI, alegaba derechos á la Corona de España; además hizo frente á los turcos que habían invadido la Hungría; á Francia, España, Prusia y Polonia en la guerra de la Pragmática; y combatió aliado con Francia, Rusia y Suecia contra Prusia, á quien favorecía Inglaterra en la famosa guerra de los Siete años, guerra que tanto contribuyó á dar importancia y consideración política á la naciente monarquía prusiana.

En 1789 la Alemania seguía dividida en los nueve círculos citados, cada uno de los que comprendía cierto número de Principados ó Estados soberanos, constituyendo todos la gran confederación llamada imperio de Alemania, puesto que el jefe ó presidente electivo de esta confederación llevaba el título de emperador. Había nueve grandes Electores, los siete que ya existían en la Edad Media, y además los duques de Baviera y Hannover, creados en 1648 y 1692 respectivamente. El emperador elegido en Francfort era coronado en Aquisgrán por el arzobispo de Colonia. El inmediato sucesor que, á pesar de la Constitución electiva del Imperio, era casi siempre designado ó propuesto por el emperador, llevaba el título de Rey de Romanos. La dieta ó *Reichstag*, constituída por los tres colegios de electores, príncipes y ciudades imperiales y presidida por el emperador, acordaba las guerras, las paces y las alianzas, votaba los impuestos y las levas de hombres para el servicio militar.

Las guerras de la Revolución y del Imperio introdujeron cambios territoriales y políticos de gran importancia en la constitución del Imperio alemán.

Por los tratados de Campo-Formio y de Lunéville, de 1797 y 1801, pasó á Francia la orilla izquierda del Rhin desde el punto en que este río sale de Suiza, entre Basilea y Huninga, hasta la frontera holandesa, entre Emerich y Nimega; con lo que varios príncipes alemanes sufrieron pérdidas considerables en territorio y en rentas. La Baviera perdió el Ducado de *Dos-Puentes*, el palatinado del Rhin y el ducado de Juliers; el Würtemberg y Baden perdieron el principado de Montbéliard y otros dominios; los tres Electores eclesiásticos de Maguncia, Tréveris y Colonia muchos señoríos; los Obispos de Lieja y Basilea fueron completamente despojados de sus obispados; la Prusia se vió obligada á renunciar, en provecho de Francia, el ducado de Güeldres, una parte del de Cléveris, el pequeño principado de Meurs, territorios situados en el curso inferior del Rhin; y por último, otros cuantos príncipes de segundo y de tercer orden vieron desaparecer sus principados y sus feudos imperiales.

Alteróse también todo el sistema político y territorial de Alemania, pues á fin de dar compensaciones á los príncipes desposeídos, fué preciso secularizar los Estados eclesiásticos del Imperio, que comprendían casi la sexta parte del país y cuyas rentas ascendían á 100 ó 120 millones de pesetas. Además casi todas las ciudades llamadas imperiales, título que las colocaba bajo el patronato directo del Emperador, librándolas casi por completo de la autoridad y dependencia de los Estados en cuyo término estaban situadas, perdieron también este privilegio; redújose considerablemente el número de Principados y Estados autónomos alemanes, y por otra parte, como del Colegio electoral desaparecieron los tres Electores eclesiásticos, y de la Dieta Nacional gran número de representantes católicos, la mayoría, que antes era católica, fué protestante, y se preparó así la decadencia del Austria en provecho de Prusia. Los Estados conservados, además de las provincias alemanas de la Prusia y del Austria, eran, al N. del Mein, los principados de Sajonia-Altemburgo, de Sajonia-Coburgo, de Sajonia-Eisenach, de Sajonia-Gotha y de Sajonia-Weimar, el Electorado de Sajonia, que después llegó á ser reino, los principados de Anhalt, de Reuss, de Nassau, de Isemburgo, de Schwarzburgo, de Wittgenstein, de Solms y de Salm; los ducados de Mecklemburgo-Strelitz y Mecklenburgo-Schwerin, de Holstein-Oldemburgo, de Brunswick-Wolfenbüttel y de Croy; el Electorado, más tarde reino, de Hannover, la Pomerania Sueca, el Electorado de Hesse-Cassel y el landgraviato de Hesse-Darmstadt; los condados de Lippe-Detmold y Lippe-Schaumburgo, el condado de Waldeck, las ciudades libres de Hamburgo, Brema, Lubeck y Francfort sobre el Mein. Los Estados del S. eran los Electorados de Baviera, de Wurtemberg, de Baden y de Salzburgo, los Principados de Schwartzenberg y de Fürstenberg, de Hohenlohe, de Hohenzollern, de Loewenstein y de Lichtenstein, los dominios de la orden teutónica, el arzobispado de Ratisbona, el Ortenau y el Brisgau, y las ciudades libres de Augsburgo y de Nuremberg. El tratado de Presburgo de 1805, reformó una vez más la geografía política de Alemania. Una nueva federación se formó en 1806, en el O. de Alemania, con el nombre de *Confederación del Rhin.* El jefe del imperio francés tomaba el título oficial de Protector. En la nueva Confederación no entraban las provincias de Prusia ni las de Austria, ni el Hannover. El Emperador de Alemania perdía este título sustituído por el de *Emperador* de Austria. Después de su constitución definitiva, la Confederación del Rhin, que debía durar siete años, se compuso de los 36 Estados siguientes:

El gran ducado de Francfort; en Francfort se reunía la Dieta;

Los reinos de Baviera, Wurtemberg, Sajonia y Westfalia;

Los grandes ducados de Baden, Berg y Cléveris, de Hesse-Darmstadt y Würzburgo;

Los principados de Nassau-Usingen, Nassau-Weilburg, Hohenzollern-Hechingen, Hohenzollern-Singmaringen, Isenburgo-Birstein, Liechtenstein y Layen;

Los ducados de Sajonia-Gotha, Sajonia-Weimar, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Hildburghausen y Sajonia-Coburgo-Saafeld.

Los principados de Anhatl-Bernburgo, Anhalt-Koether, Anhalt-Dessau, Lippe-Detmold, y Lippe-Schaumburgo.

Los ducados de Mecklemburgo-Schwerin y Mecklenburgo-Strelitz.

Los principados de Reuss-Ebersdorf, Reuss-Greitz, Reuss-Lobenstein, Reuss-Schleitz, Schwarzburgo-Rudolstadt, Schwarzburgo-Sondershausen y Waldeck.

El principado de Lubeck.

La obra de Napoleón se deshizo al caer el imperio francés: el Congreso de Viena reemplazó en 1815 la confederación del Rhin por la *Confederación Germánica.* Todos los territorios de lengua alemana fueron comprendidos en ella. El título de Imperio Germánico no se restableció, pero el emperador de Austria tomó la presidencia de la Dieta, que siguió reuniéndose en Francfort.

La confederación se compuso de los 36 Estados siguientes:

El Austria por sus provincias alemanas.
La Prusia por sus provincias alemanas.
Dinamarca por los Ducados de Holstein y de Lauenburgo.
El rey de Holanda por el Luxemburgo y el Limburgo.
El reino de Baviera.
El de Sajonia.
El de Hannover.
El de Wurtemberg.
El Gran Ducado de Baden.
El de Hesse Cassel.
El de Hesse-Darmstadt.
El de Mecklemburgo-Schwerin.
El de Mecklemburgo-Strelitz.
El de Oldemburgo.
El de Sajonia-Weimar-Eisenach.
El ducado de Anhalt.
El de Brunswick.
El de Nassau.
El de Sajonia-Altemburgo.
El de Sajonia-Coburgo-Gota.
El de Sajonia-Meiningen.
El Principado de Schwarzburgo-Sondershausen.
El de Schwarzburgo Rudolstadt.
El de Hohenzollern-Hechingen.
El de Hohenzollern-Sigmaringen.
El de Waldeck.
El de Reuss (primera rama).
El de Reuss (segunda rama).
El de Lippe-Detmold.
El de Lippe Schaumburgo.
El de Liechtenstein.
Langraviado de Hesse-Hamburgo.
Ciudad libre de Brema.
Id. de Lubeck.
Id. de Frankfort.
Id. de Hamburgo.

La Confederación Germánica ha vivido medio siglo. La guerra de 1866 entre Prusia y Austria y la victoria decisiva de Prusia en la batalla de Sadowa, señalaron su término. El Hannover, el Ducado de Nassau y el Electorado de Hesse-Cassel, que habían tomado partido á favor del Austria, fueron incorporados á Prusia, así como también la ciudad libre de Francfort; y con una parte de la Confederación, con los Estados del N. del Mein, se formó la *Confederación de la Alemania del Norte*, completamente sometida á la preponderancia política y militar de Prusia. Un tratado de 18 de agosto de 1866 estableció las bases de la nueva confederación, de la que el Austria quedó completamente excluída.

Entraron desde luego á formar parte de la Confederación, Prusia, Sajonia Weimar, Oldemburgo, Brunswick, Sajonia-Coburgo-Gotha, Anhalt, Schwarzburgo Sondershausen y Rudolstadt, Waldeck, Reuss (rama menor), Schaumburgo Lippe, Lubeck, Brema y Hamburgo, y sucesivamente fueron agregándose en los meses de agosto y septiembre de dicho año los Mecklemburgos, parte del Hesse, Reuss (rama primogénita), Sajonia Meiningen e Hildburghausen y el reino de Sajonia. En 15 de abril del año siguiente, se adoptó la constitución de la Confederación de la Alemania del Norte. Todo lo relativo al comercio, aduanas, navegación y vías de

comunicación eran materias en que debía entender el poder central. Se establecía un consejo federal de representantes de los estados confederados, presidido por el Canciller, á quien nombraba el presidente de la Confederación, ó sea el rey de Prusia. Además, había un Parlamento, compuesto de 297 diputados, elegido por tres años, por medio de sufragio universal directo.

Con motivo de la guerra con Francia en 1870, los Estados del S., Baviera, Hesse-Darmstadt, Wurtemberg y Baden, se adhirieron á la Confederación del Norte, y vencidos los franceses, se constituyó la unidad política alemana (sin Austria), confiriendo en el mes de enero de 1871 el título de emperador de Alemania al rey de Prusia, Guillermo I. Esta alta dignidad que por tanto tiempo estuvo vinculada en la familia de los Habsburgos, ha pasado, pues, á la de su poderosa rival, la de Hohenzollern. El nuevo imperio no comprende, como se ha dicho, las provincias alemanas de Austria, pero en cambio han entrado en él las provincias prusianas, no alemanas, y la Alsacia Lorena, que antes era de Francia.

Reyes y emperadores de Alemania.

	Años.
Carlo Magno.	800 á 814
Ludovico Pío.	814 » 840
Lotario.	840 » 855
Luis II el *Germánico*, rey de Germania en 843, emp. en. .	855 » 876
Carlomán, rey de Baviera. . . .	876 » 880
Luis III el *Sajón*, rey de Germania.	876 » 882
Carlos el *Gordo*, rey de Alemania en 876; emp. en.	882 » 887
Arnoldo, rey de Alemania en 887; emp. en.	896 » 899
Luis IV el *Niño*, rey, último Carlovingio.	899 » 911
Conrado I de Franconia.. . . .	911 » 919
Enrique I de Sajonia, el *Pajarero*.	919 » 936
Otón I id. id., el *Grande*, rey en 936; emp. en..	962 » 973
Otón II de Sajonia.	973 » 983
Otón III id. id.	983 » 1002
Enrique III id. id. el *Santo*.. .	1002 » 1024
Conrado II el *Sálico*, de Franconia.	1024 » 1039
Enrique III el *Negro*, de Franconia.	1039 » 1056
Enrique IV de Franconia. . . .	1056 » 1106
Rodolfo de Suabia, anti-emp. .	1077 » 1080
Herman de Luxemburgo, anti-emp..	1081 » 1088
Conrado de Franconia, anti-emp.	1093
Enrique V de Franconia. . . .	1106 » 1125
Lotario II de Sajonia y Suplenburgo.	1125 » 1138
Conrado III de Suabia.	1138 » 1152
Federico I Barbarroja, de Suabia.	1152 » 1190
Enrique VI de Suabia.	1190 » 1197
Felipe de Suabia.	1197 » 1208
Oton IV de Brunswick, anti-emp. en 1197; emp.	1208 » 1215
Federico II de Suabia..	1215 » 1250
Enrique de Turingia, anti-emp.	1246 » 1247
Conrado IV de Suabia.	1250 » 1254
Guillermo de Holanda, anti-emp..	1247 » 1254
Guillermo de Holanda, Ricardo de Cornualles y Alfonso de Castilla, electos reyes.-Gran interregno.	1254 » 1273
Rodolfo I de Habsburgo. . . .	1273 » 1291
Adolfo de Nassau.	1291 » 1298
Alberto I de Austria.	1298 » 1308
Enrique VII de Luxemburgo. .	1308 » 1313
Luis V de Baviera.	1314 » 1347
Federico el Hermoso de Austria anti. emp. 1314 á 1325, asociado al imperio..	1325 » 1330
Carlos IV de Luxemburgo. . .	1347 » 1378
Gunther de Schwarzburgo, anti-emp..	1347 » 1349
Wenceslao el *Indolente*, de Luxemburgo..	1378 » 1400
Roberto de Baviera.	1400 » 1410
Josse, Jodekm ó José de Moravia.	1410 » 1411
Sigismundo de Luxemburgo. .	1410 » 1437
Alberto II de Austria.	1438 á 1439
Federico II de Austria.	1439 » 1493
Maximiliano I.	1493 » 1519
Carlos V.	1519 » 1556
Fernando I.	1556 » 1564
Maximiliano II.	1564 » 1576
Rodolfo II.	1576 » 1612
Matías.	1612 » 1619
Fernando II.	1619 » 1637
Fernando III.	1637 » 1659
Leopoldo I.	1659 » 1705
José I..	1705 » 1711
Carlos VI.	1711 » 1740
Carlos VII, Alberto de Baviera.	
María Teresa de Austria y Francisco I de Lorena. . . .	1745 » 1765
José II de Austria-Lorena. . .	1765 » 1790
Leopoldo II..	1790 » 1792
Francisco II.	1792 » 1806

Imperio de Austria, Confederación del Rhin, Confederación Germánica y Confederación de la Alemania del Norte.

Guillermo I de Prusia, emp. en 1871.

GEOGRAFIA MILITAR. – Desde el punto de vista militar, los territorios que componen el actual imperio de Alemania corresponden á tres de los principales teatros de guerra en Europa, á saber, la Alemania septentrional, el Danubio superior y el Rhin medio.

El *teatro de la Alemania septentrional* comprende las comarcas situadas entre los mares Báltico y del Norte, al N.; y los Cárpatos, Sudetes, Erzgebirge, los montes de la Turingia y el Eifel al S. Geológicamente, este país es la gran zona cuaternaria europea, que desde la embocadura del Escalda se extiende por Holanda, Dinamarca, y casi todo el territorio de Prusia hasta los flancos de los Cárpatos, donde toca con los terrenos miocenos que se dilatan por Moldavia y Valaquia. En la parte central y occidental la zona cuaternaria está en contacto con los terrenos granítico y triásico que hay á uno y otro lado de la gran línea de montañas que al S. limita la región, y hacia el extremo N.O. termina en el terreno mioceno de Bruselas. Conviene observar que los Cárpatos están separados de los montes de Bohemia por una región en que se unen ó enlazan la zona cuaternaria del N. y los terrenos miocenos del valle del Danubio, y en la que nacen el March, Oder y Vístula, los tres ríos, que surcan las provincias de Prusia, Rusia y Austria, más importantes desde el punto de vista estratégico. Prusia, la nación que militarmente prepondera hoy en Europa, queda comprendida en su mayor parte dentro de la zona cuaternaria y ocupa por consiguiente las llanuras situadas entre el Báltico y los Cárpatos, en las que ha establecido una red comercial y estratégica, constituyendo un centro militar homogéneo y compacto en relación con la uniformidad y el carácter geológico del suelo. (Rodriguez Arroquia, *la Guerra y la Geología.*) Como la zona cuaternaria se prolonga hácia el Oriente y entra en Rusia, no hay otros límites naturales entre ambos Estados que los impuestos por la conveniencia ó por exigencias históricas. Rusia ha procurado conservar el extremo de la zona, antes prusiana, situándose en Varsovia para dominar el Wartha, afluente del Oder.

Hácia el O. de la región septentrional y al S. de la zona cuaternaria hay una formación antigua, que desde las fuentes del Ems y del Weser, avanza en forma de triángulo hasta Basilea, tocando ya por consiguiente en la región central, y aunque el Rhin la rompe en dos partes, casi todo el país que comprende pertenece á Alemania. El vértice del triángulo está formado por los levantamientos plutónicos de los Vosgos y de la Selva Negra; pero su base, perteneciente á la región septentrional que nos ocupa, está constituída por los terrenos primitivos que en geología se conocen con los nombres de Ardeneses y Rhenanos, y abrazan todos los territorios de Namur, Luxemburgo y Tréveris, comprendiendo el Eifel. Estos terrenos están casi rodeados por una zona jurásica, principalmente hácia el S.; y por el E. tocan con los graníticos y silúricos de la Bohemia y con los cretáceos de la Westfalia y del Hannover, que son su límite N.

La Alemania septentrional tiene en su parte más ancha desde los Cárpatos á la desembocadura del Vístula unos 530 kils. de longitud, y unos 970 de E. á O. desde el Vístula hasta el Rhin inferior y su forma es la de un plano inclinado hácia el mar Báltico y el mar del Norte. Al S., el país es alto y muy quebrado, puesto que lo constituyen los ramales y estribos septentrionales de los Cárpatos, de las montañas que forman al N. el cuadrilatero de Bohemia y de los montes de Franconia y Turingia. Al N., es baja y llana, por lo general.

El Oder y el Vístula dividen esta región en tres partes; la Prusia oriental, entre el Vístula y el Niemen; la Pomerania, entre el Vístula y el Oder, y el Mecklemburgo, entre el Oder y la Jutlandia. Más al O., entre el Elba y el Rhin, están las regiones del Hannover y Westfalia, cortada la primera por el Weser. Los cuatro ríos Vístula, Oder, Elba y Rhin son, pues, los principales de esta región, y determinan sus condiciones estratégicas más importantes. Corren todos de S. á N., con inclinación al O., tienen aguas abundantes, cruzan terrenos pantanosos y presentan grave obstáculo á las operaciones militares, excepto en las épocas (de diciembre, enero y febrero) en que el frío hiela su superficie. Los afluentes de la derecha atraviesan tierras bajas y pantanosas; los de la izquierda corren por lugares muy quebrados.

Todo ejército que opere en la región septentrional de Europa tendrá en sus flancos el mar y las montañas; por consiguiente, procurará evitar los ataques de que puede ser objeto por parte de fuerzas enemigas que desembarquen en las costas ó penetren en su campo de operaciones por los pasos de los Cárpatos y demás montañas. En las costas, los puertos más á propósito para operar el desembarco, son Koenigsberg, Dantzig, Kolberg y Stralsund, y si se dominan estos puertos y se fortifican convenientemente lo mismo que las bocas del Oder, del Elba y del Weser, no será ya muy de temer el peligro que amenaza por la parte del mar. En general, exceptuando los puertos indicados, las costas del Báltico no constituyen grave peligro para la Alemania septentrional, pues por unas partes son bajas y pantanosas y por otras escabrosas y altas, y es fácil defender este frente marítimo, como lo prueba la inacción de la escuadra francesa en la última guerra franco-alemana. Las costas del mar del Norte son más expuestas, principalmente las desembocaduras del Elba y Weser, cerca de las que se encuentra la isla inglesa de Heligoland, que puede servir de punto de apoyo á una agresión; pero la naturaleza especial del territorio adyacente ofrece bastantes dificultades.

Hácia el S. el peligro es mayor, dadas las relaciones que hay entre los ríos que surcan el teatro septentrional y los afluentes de la izquierda del Danubio.

Todos los grandes ríos de la Alemania septentrional dividen este teatro de la guerra en grandes zonas en las que los ejércitos pueden moverse teniendo sus flancos cubiertos por alguno de aquellos ó sus principales afluentes; á condición de poseer la línea principal interior si los ejércitos han de operar en más de una zona, y de precaverse contra los pasos laterales. Un ejército que consiga establecerse á uno y otro lado de cualquiera de estos ríos, tendrá las ventajas estratégicas que da el dominio de una gran línea fluvial perpendicular al frente estratégico y que divide en dos el teatro de operaciones. Así, Napoleón en 1813 concentrado en Dresde, y operando á uno y otro lado del Elba sajón, hizo frente á los ataques que sus enemigos le dirigieron desde la Bohemia, el Oder y el Elba inferior y los tuvo en jaque durante cinco meses.

La más importante de las zonas que determinan los citados ríos es la comprendida entre el Elba y el Oder, porque está en el centro de la Alemania septentrional: en ella se encuentra Berlín; por el Saale y el alto Oder se comunica fácilmente con la cuenca del alto Danubio; tiene acceso á los mejores puertos del Báltico y del mar del Norte; está flanqueada por las dos mejores líneas fluviales, el Elba, y el Oder, en cuyas orillas se encuentran las mejores plazas fuertes que hay en el interior de este teatro, Kosel, Glogau, Custrin y Stetin en el Oder y Koenigstein, Torgau, Wittemberg y Magdeburgo en el Elba; y por último tiene al S. gran parte de la Sajonia y la Silesia, en el centro el Brandeburgo, y en el N. el Mecklemburgo, que son las comarcas de la Alemania del Norte.

La red de ferrocarriles que recorren toda esta

comarca paralela y perpendicularmente á los grandes ríos, contribuye á dar mayor valor á las condiciones ofensivas y defensivas de las líneas estratégicas. Desde Berlín parten las líneas férreas siguientes: la del N., que va por Stettin á Stralsund; la del NO., que por Wittemberg y Hamburgo llega á la Jutlandia; la del O., que por Magdeburgo se dirige á Dusseldorf sobre el Rhin; la del SO. hacia Halle, Cassel y Coblentza con ramales á Dresde y la Bohemia; la de Berlín, hacia el alto Oder, que se bifurca al S. y SE.; y al E. y NE., la que va hacia Bromberg, Koenigsberg y Tilsit, con ramales á Thorn, Varsovia y Dantzig. Estas principales líneas férreas que conducen á los cuatro frentes de la Alemania septentrional, están cruzadas y enlazadas entre sí por otras muchas que facilitan en sumo grado las comunicaciones por el interior del país.

A la Alemania meridional corresponde gran parte del teatro de operaciones del Danubio superior, y á la Alemania occidental el del Rhin medio. De uno y otro hemos de ocuparnos en los artículos referentes á los ríos que les dan nombre.

Litoral. – Tiene costas en el mar Báltico y en el mar del N. separados uno de otro por la península Címbrica ó Jutlandia (Dinamarca y Schlesvig-Holstein).

Litoral del Báltico. – Es bajo y está cubierto de pantanos y dunas movedizas, consolidadas por plantaciones. Las brumas, los bancos de arena y los hielos del invierno hacen casi inabordables las costas de la Prusia y Pomerania. Un desembarco ofrecería grandes obstáculos y es también imposible el bombardeo de las principales poblaciones marítimas. Unicamente los puertos del Schlesvig tienen profundidad para buques de combate. La costa en el Schlesvig-Holstein es muy cortada; las bahías más importantes son las de Apenrade, Flensburgo, Schlesvig, Eckernforde y Kiel. Este último puerto es la base para las operaciones en el ángulo del Holstein; tiene un gran arsenal y está protegido de la parte de tierra por 16 fuertes. Otros dos fuertes y varias baterías de costa dirigen sus fuegos hacia el mar, y la ciudadela de Friedrichsort bate la rada en todos sentidos. En 1870 el almirante francés no se atrevió á atacar á Kiel. Entre las bahías de Apenrade y Flensburgo se encuentra la isla de Alsen, cuyas fortificaciones constituyen con las de Kiel un conjunto defensivo de gran valor estratégico. Sin embargo, según noticias muy recientes, el gobierno alemán ha dispuesto el abandono de Sonderburg y Düppel, que constituyen las fortificaciones de Alsen, aquél en la parte S. de la isla y éste en frente, en tierra firme. Travemunda, en la desembocadura del Trave, defiende la entrada de Lubeck; sólo tiene una batería que se ha abandonado, pero se trata de instalar algunas cúpulas ó baterías acorazadas. Se proyecta también atrincherar la isla de Poel, al N. E. de Wismar, puerto defendido por algunas baterías. La rada de Wismar es profunda y extensa, y quizá la más favorable de todas las de la costa alemana del Báltico para intentar un desembarco. Warnemunda, en la desembocadura del Warnow, defiende el paso á Rostock sobre el mismo río Stralsund y la inmediata isla de Rugen tiene bastante importancia militar; las fortificaciones de Stralsund, edificadas en una lengua de tierra, entre el continente y la isla, han sido reforzadas considerablemente; en la isla hay un fuerte y una batería. Swinemunda, en la isla de Usedom y en la embocadura del Swina, boca principal del Oder, defiende el paso á Stettin, importante puerto comercial. Sus fortificaciones han sido aumentadas con un fuerte sobre la orilla izquierda del Swina y una gran batería en la margen derecha. La fortaleza de Kolberg, en la desembocadura del Persante, posee baterías de costa, pero se trata de desmontarlas. Danzig, en la confl. del Mottlau y el Vístula, está defendido por dos fuertes y tres baterías costeras. Pillau, situado á la entrada del Frische-Haff, cuyo paso defiende, cubre á Koënigsberg de un ataque de revés, y por lo tanto no es de extrañar que se hayan artillado potentemente sus cuatro ó cinco fuertes: Koenigsberg es plaza que tiene gran influencia para las operaciones contra la Prusia oriental é importancia desde el punto de vista de la defensa de la costa por su situación en el Frische-Haff que hace indispensable para un ataque la presencia de una escuadra que previamente hubiera forzado la entrada, apoderándose de Pillau. Sus obras consisten en un recinto y trece fuertes destacados. Por último, Memel, punto situado á corta distancia de la frontera rusa del Báltico, á la entrada del Kurische Haff, cierra el paso á Koenigsberg y lo cubre de frente contra un ataque de los rusos; tiene dos fuertes, uno en cada orilla.

Litoral del mar del N. – Los puntos atacables en este mar son las embocaduras del Jada, del Wesser y del Elba. Wilhemshafen es la base de la línea de defensa, y la flota que allí se estacione ocupará posición excelente, tanto para la ofensiva como para la defensiva. Este gran puerto militar está situado en la costa de O. de la bahía de Jada, en donde desemboca el río de este nombre. Muchos fuertes con torres blindadas lo rodean, y entre ellos hay uno, el de Rustersiel, que puede ofender hacia mar y tierra; una esclusa permite inundar el interior de esta obra, y baterías destacadas baten la rada. La desembocadura del Wesser tiene mucha importancia militar; en sus riberas hay importantes poblaciones de gran riqueza por donde el comercio alemán encuentra fácil salida á los productos de su industria. Por esto los alemanes han construído en ella grandes obras de defensa que consisten en cuatro fuertes, dos en cada orilla, con potente artillería. Consideraciones análogas han impuesto la necesidad de no dejar desamparada la embocadura del Elba, sobre cuyas riberas se asientan importantes poblaciones, figurando en primer término, Hamburgo; todas las fortificaciones están situadas en la orilla izquierda, pues en ella es donde el río tiene más profundidad, y es por consiguiente más navegable. A muy poca distancia de la costa alemana del mar del N. se encuentra la isla inglesa de Heligoland, que pudiera ser un peligro para Alemania, pues desde ella pueden observarse los movimientos de las flotas y sirve como puesto avanzado para si llega el caso, amenazar el comercio marítimo de Alemania.

Los ferrocarriles paralelos á la costa son uno de los elementos más importantes del sistema ofensivo del litoral. El más próximo tiene su orígen en Emden, sobre el Doblart, y pasa por Oldemburgo, Brema, Hamburgo, Lubeck, Stettin, Danzig, Elbing y Koenigsberg. Varios ramales lo enlazan con los puntos más importantes del litoral. Está en construcción un canal que ha de comunicar el mar del Norte con el Báltico desde la desembocadura del Elba hasta la bahía de Kiel, y como quedará en territorio alemán, buques de esta nación podrán evitar los pasos peligrosos del Belt, cuya defensa pertenece á Dinamarca.

Fronteras. – El imperio alemán tiene fronteras con Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Austria-Hungría y Rusia. La parte N. de la frontera occidental es de poca importancia desde el punto de vista militar, puesto que corresponde á los pequeños Estados de Holanda y Bélgica, que tienen mucho que temer de Alemania, pero que son muy poco peligrosos para ésta.

Los *confines franco-alemanes* comienzan al S. en el territorio de Belfort, separado de la Alsacia por una frontera artificial que es aproximadamente la divisoria entre las aguas que van al Rhin por el Ill y las que se dirigen al Doubs por el Savoresse. Siguen luego el contrafuerte del Behrenkopf, alcanzan los Vosgos en el Ballon de Alsacia, continúan en línea recta por la cresta de aquellos montes hasta el pie del Climont, y luego vuelven hacia el O. y prosiguen otra vez en dirección al N. hasta Donon, punto en el que termina la frontera de los Vosgos. Desde Donon toma la frontera la dirección N. O., pasa entre las fuentes del Bezouse y del Sarre, corta el ferrocarril de París á Strasburgo y el canal del Marne al Rhin, sigue el curso del Seille en una longitud de 20 kms. proximamente, atraviesa el Mosela algo al N. de Pont-à-Mousson, pasa entre Briey y Thionville, atraviesa el bosque de Moyeuvre, corta el Chiers y termina en el territorio de Longwy, punto de contacto de Alemania, Francia, Luxemburgo y Bélgica.

Entre las plazas fuertes fronterizas de Alemania, figuran en primera línea la plaza y campo atrincherado de Metz, que domina los caminos del Mosa y el Mosela en la Lorena, y es un excelente apoyo de operaciones dirigidas contra París; Thionville, en la línea de operaciones del Mosela y Seille; Sarrelouis, en la línea del Sarre, y el fuerte de Bitche, en los Vosgos. La línea del Rhin constituye más al interior la verdadera defensa de Alemania; en ella se encuentran, como plazas fuertes de primer orden, Strasburgo-Kehl, inmenso campo atrincherado de 120 kms. de perímetro y centro defensivo de la Alemania meridional; Maguncia-Cassel, en el centro de la línea; Coblenza-Erentbreitstein, en la confluencia del Mosela, y Colonia-Deutz, que cierra el paso á la Alemania del N. Son plazas de segundo orden en la línea del Rhin: Neuf-Brisach, en la Alsacia; Rastatt, en la orilla derecha del río; Germershein, en la confluencia del Queich, y Wesel, en la confluencia del Lippe. Además, en todos los puentes de los ferrocarriles que atraviesan el Rhin, donde no hay plazas fuertes en las inmediaciones, existen torres artilladas.

La *frontera entre Suiza y Alemania* parte del saliente de Porrentruy, al O.; contornea el Larg, Ill y algunos pequeños afluentes de la izquierda del Rhin, corta á este río seis kms. aguas arriba de Hunningen, lo remonta hasta cerca de Eglissau, alcanza la orilla meridional del lago de Constanza y pasa después á la septentrional, al E. de Lindau. La verdadera frontera militar, con buena línea defensiva, es la determinada por el Rhin y el lago de Constanza. Alemania no tiene plazas fuertes en esta frontera; sólo en el puente de Hunningen hay algunas obras de poca importancia.

Los *confines de Alemania con Austria-Hungría* arrancan del lago de Constanza, cinco kilómetros próximamente al E. de Lindau, y terminan en Myslowitz, frontera de Rusia. La línea de demarcación contornea el Vorarlberg al N., sigue al pie de la cordillera de los Alpes de Algau, corta el Inn en Kielersfelden, faldea la vertiente N. de los Alpes de Salzburgo y sigue el Salzach hasta el Inn, al S. de Simbach-Braunau. La vaguada del Inn señala el límite de los dos Estados hasta Passau. Después la frontera sigue la orilla izquierda del Danubio, la deja para subir hacia el N. por la cresta principal de los montes de Bohemia, cruza el río Eger, deja el Fichtel Gebirge al O., continúa por el Erz Gebirge, atraviesa el Elba, avanza al N. hacia Balltzen, vuelve al S. E., se eleva por las cumbres del Riesen Gebirge, toca en las fuentes del Neisse de Glatz, alcanza el Schneekoppe, y desde este punto va á unirse al Oppa, remonta este río, pasa el Oder en Oderberg, sigue el Vístula hasta Oswieciem y termina en la frontera rusa, en Myslowitz.

En Alemania hay pocas fortalezas destinadas á contrarrestar invasiones procedentes del S. Se trata de fortificar la ciudad de Constanza y las alturas de Hohenwiel. Ulm é Ingolstadt no son propiamente plazas fronterizas, pero pueden utilizarse como puntos de apoyo para tropas que operen en el Danubio contra Austria, ó como eje de resistencia contra ejércitos austriacos que invadan la Baviera. Las dos son hoy plazas fuertes de primera clase. La segunda tiene una faja de fuertes destacados que constituyen un gran campo atrincherado en la orilla derecha del Danubio, y en los nuevos fuertes de la ribera izquierda hay cúpulas armadas con cañones de grueso calibre, cuyo servicio se hace por medio de máquinas hidraulicas. Ingolstadt puede considerarse como el reducto de la Baviera. Desde el Danubio hasta Glatz no hay fortalezas, pues se considera bastante fuerte la línea formada por el Böhmerwald, el Fichtel Gebirge, el Erz Gebirge y el Riesen Gebirge. Sólo el boquete del Elba está protegido por el fuerte del Konigstein, situado sobre una roca. Las plazas fuertes de la frontera más al E. son Glatz, que barre la línea ferrea de Breslau á Brun; Neisse, sobre el río de este nombre, cuyas murallas han sido reformadas, y Kosell sobre el Oder superior, que domina el ferrocarril de Breslau á Pest y que, aunque desmantelada, conserva las obras militares más importantes. Lejos ya de la frontera se encuentran las plazas de Spandau y Magdeburgo, que completan el sistema defensivo de Alemania. La primera, en la confluencia del Habel y el Spree, defiende á Berlín; la segunda, sobre el Elba, es como la anterior, plaza fuerte de primera clase y el reducto principal de Alemania hacia el O.

La *frontera ruso-alemana* se apoya en los Cárpatos y termina al N. en las orillas del Báltico. Tiene la forma de una S vuelta al revés y pasa sucesivamente de S. á N. por las cuencas del Oder, Vístula, Pregel y Niemen. Desde Myslowitz se dirige hacia el N. O. separando la Polonia de la Silesia, sigue el curso del Prosna

hasta su confluencia con el Wartha, cerca de Peisern, vuelve al N. E., alcanza y corta el Vístula cerca y al S. E. de Thorn, sigue ó remonta en parte el curso de los ríos Drewenz, Wkra y Orzyc, ya en dirección muy marcada hacia el E., corta los ríos Omulef, Pisna y otros afluentes del Naref, y próximamente en los 54° de latitud vuelve al N., pasa por Wysztyten y Uladilawof, sigue por el río Szzupa, afluente del Niemen, corta á este último río y á su afluente el Iura y va á terminar en la costa del Báltico, al N. de Memel.

Casi todo el terreno á que corresponde esta frontera es pantanoso ó está cubierto de bosques de pinos; únicamente al N. del Wartha se eleva algo, y más al S. aun aparecen las colinas y montañas que separan en sus orígenes el Vístula del Oder.

Alemania ha tomado grandes precauciones defensivas en esta frontera, sobre todo en los territorios del litoral del Báltico. En la zona de la provincia de Prusia y países inmediatos hasta el Wartha inferior y el Oder tiene en primera línea las plazas de Pillau y Koenigsberg, campo atrincherado, y el fuerte Boyen; en segunda línea Danzig, Marienburgo, Dirschau y Thorn, campo atrincherado, y en tercera línea Kolberg, Swinemünda, Stralsund y Custrin. En la zona meridional de la frontera existe sólo la línea Posen-Glogau que se apoya en Custrin, campo atrincherado. De Glogau á Myslowitz la frontera está abierta. Berlín no tiene fortificaciones, pero cubren sus alrededores plazas importantes; Custrin del Oder, al E., Spandau, al O. y Torgau y Magdeburgo del Elba, al S. O.

Ejército. – Está distribuído en cinco inspecciones y consta del Cuerpo de la Guardia Prusiana y 15 cuerpos de ejército.

El servicio es obligatorio para todos los alemanes, desde 17 á los 42 años, y dura 12 años, tres en el ejército activo, cuatro en la reserva, y cinco en la *landwehr* ó segunda reserva. La *landsturm* comprende á todos los que no sirven en el ejército ó la marina, y sólo se apela á ella en caso de invasión del territorio. No se admite reemplazo, sustitución ni redención (Ley de 2 mayo 1874). El soldado se incorpora al ejército al cumplir los 20 años. Los hombres que están en la reserva pueden ser llamados á prácticas ó ejercicios, dos veces por ocho semanas cada una. Los de la landwehr otras dos veces durante 14 días.

Cada cuerpo de ejército tiene dos ó tres divisiones de Infantería y Caballería y algunos otra división de Caballería.

El ejército alemán, en pie de paz, consta de 426 313 hombres; en pie de guerra, tiene 1 405 063 hombres.

El emperador es su jefe supremo, y en tiempo de guerra ejerce autoridad absoluta, por medio del Ministro de la Guerra prusiano, del gabinete militar y del gran Estado Mayor, cuyos jefes, así como el Ministro, dependen inmediatamente del emperador y son independientes unos de otros. Hay ministerios de la guerra particulares en Baviera, Sajonia y Wurtemberg, y en tiempo de paz, los reyes de estos Estados, así como el duque de Brunswick, nombran los oficiales. El ejército bávaro conserva autonomía completa.

Los principales establecimientos de instrucción militar son las Academias de guerra, de Berlín y Munich; las Escuelas de aplicación de Artillería é Ingenieros en las mismas capitales; nueve escuelas de guerra, varias de cadetes suboficiales, las escuelas de tiro y equitación y la Academia militar de Medicina y Cirugía (Berlín).

Marina. – Consta de 97 buques; de los que 27 son acorazados de 1.º y 2.º orden, 25 cruceros, 4 cañoneros, 8 avisos, 9 buques-escuela, 1 para el servicio náutico, 2 transportes, 11 para el servicio de puertos y 10 para el de pilotos. El total de cañones es 558 y las tripulaciones suman 16 682 hombres. Hay además dos divisiones de Marinería, otras dos para el servicio de los astilleros, dos secciones de marineros de Artillería, una de grumetes y un batallón de Infantería de Marina, que suman todos 12 000 hombres. Los buques de la flota alemana forman una escuadra *de evoluciones* en Wilhelmshaven, otra *de ejercicio* en Kiel, y además las cinco estaciones del Mediterráneo, del Asia oriental, del Océano Pacífico, de las costas occidentales de la América del S. y del Atlántico meridional. Los principales establecimientos de instrucción son: la Academia de marina y la Escuela de marina en Kiel, varias otras y buques-escuelas de cadetes, grumetes, hidrógrafos, cabos de cañón, etc. en Kiel y Wilhemshaven, y el Instituto hidrográfico de Berlín.

ALEMÁNICO, CA: adj. Perteneciente á Alemania.

ALEMANISCO, CA: adj. Aplícase á cierto género de mantelería labrada á estilo de Alemania, donde tuvo origen.

> ... al modo de los manteles que agora llamamos ALEMANISCOS, ó de gusanillo.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> La vara de manteles ALEMANISCOS de dos varas y media de ancho, á diez y ocho reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

ALEMANNI (ANTONIO): *Biog.* Poeta florentino del siglo XV. Es un escritor castizo y satírico, á la manera de Burchiello, con las poesías del cual van insertas muchas de las suyas. Otras composiciones se hallan dispersas en diferentes colecciones, especialmente en el *Parnaso italiano.* También escribió un drama religioso titulado *Comedia en la cual se trata de la conversión de Santa María Magdalena.*

– ALEMANNI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Literato italiano, obispo de Macón. N. en Florencia el 30 de octubre de 1519; M. el 13 de agosto de 1581. Acompañó á su padre á Francia, donde obtuvo los cargos de Limosnero de Catalina de Médicis y Consejero privado de Francisco I, quien en 1545 le confirió la Abadía de Belleville. Diez años después obtuvo el obispado de Bazas que renunció por el de Macón. Sus principales escritos son: tres cartas dirigidas á Benedictino Varchi, insertas en la obra *Prosa florentina;* tres sonetos dedicados al mismo Varchi, y publicados en las *Poesías* de éste; y la terminación y publicación de *La Avarchida,* poema comenzado por su padre.

– ALEMANNI (ARCÁNGELA): *Biog.* Escritora italiana del siglo XVI, religiosa dominica del Monasterio de San Nicolás del Prado, de Florencia. Es autora de la historia de Lorenza Strozzi, publicada con el título de *Epistola ad Zachariam Montium de piis moribus et felici morte ejus materteræ dictæ sororis Strozæ, et aliæ ad alios.*

ALEMARTE: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ALEMPARTE.

ALEMBERT (JUAN LE ROND D'): *Biog.* Geómetra, filósofo y literato francés. Nació en París el 17 de noviembre de 1717. Hijo natural, fué abandonado en el pórtico de Saint Jean le Rond, cerca de Nôtre Dame, de donde fué recogido y entregado después á la mujer de un vidriero, que le sirvió de nodriza y con la cual vivió luego largo tiempo, considerándola como su propia madre. Su padre natural, Destouches, Comisario de Artillería, le dejó una renta de 1 200 francos, con la cual pudo atender á su subsistencia y educación. Estudió en el colegio de las Cuatro Naciones y más tarde en el de Mazarino. Cuando estudiaba Filosofía, escribió un comentario á la Epístola de San Pablo á los gentiles, y sus profesores, que eran jansenistas, le instaron repetidas veces para que se consagrase al estudio de la Teología. Se negó á ello d'Alembert, dedicándose, después de terminada su carrera, al estudio de las Matemáticas, de la Filosofía y de la Literatura. Retirado en casa de su nodriza y viviendo con excesiva modestia, logró d'Alembert hacerse un nombre respetable gracias á sus numerosos y bien pensados trabajos científicos y filosóficos. De su existencia regular y ordenada, toda ella entregada con completa devoción al estudio, da idea, en parte exacta, un retrato que corre entre las gentes y que se atribuye al mismo d'Alembert. «D'Alembert, dice el retrato hecho por él mismo, no tiene en su figura nada notable, ni en lo bueno, ni en lo malo..... Le afecta mucho el ridículo y posee algún talento para ponerlo de relieve..... Su conversación es muy desigual, á veces seria y en ocasiones alegre, pero nunca fastidiosa, ni pedante. Cuando se le ve, se observa que ha consagrado á estudios profundos la mayor y mejor parte de su vida. Tiene á veces una alegría infantil y el contraste de esta ligereza de estudiante con la reputación bién ó mal fundada que ha adquirido en las ciencias, hace que su trato sea muy agradable, aunque él se preocupe poco ó nada en agradar. Si se exceptúa las ciencias exactas, no existe casi nada que le parezca bastante claro, en que no quepa mucha libertad para las opiniones, y su máxima favorita es que *casi sobre todo se puede decir todo lo que se quiera.* Dedicado por completo al trabajo y al aislamiento hasta pasar de los 25 años, ha entrado en el mundo muy tarde y nunca ha podido plegarse á las exigencias de la moda y del lenguaje y aun se ha envanecido á veces de despreciarlas. No es, sin embargo, nunca *descortés,* porque no es ni grosero, ni duro; pero es á veces *incivil* por distracción ó por ignorancia. Su amor á la independencia llega al fanatismo, hasta el punto que evita lo que le agrada, si prevee que podría originarle alguna coacción; todo lo cual ha hecho decir á uno de sus amigos que era *esclavo de su libertad.* La experiencia y el ejemplo le han enseñado que se debe desconfiar de los hombres en general, pero su extrema bondad le impide desconfiar de nadie en particular. Sin familia y sin lazos de ninguna especie, abandonado á sí mismo, acostumbrado desde su infancia á un género de vida oscuro y estrecho, pero libre, nacido con algún talento y exento de pasiones; ha encontrado en el estudio y en su alegría natural un valladar contra el aislamiento en que estaba. Su principio se reduce á que un hombre culto que procura fundar su nombre en monumentos duraderos debe prestar mucha atención á lo que escribe y á lo hace y ninguna á lo que dice. D'Alembert arregla su conducta á este principio; dice muchas tonterías, pero no las escribe, ni las hace». Este retrato es en el fondo muy exacto, pues en d'Alembert son igualmente admirables la genialidad de su talento y la ingenua modestia de su vida. Cuán laboriosa fué esta, se comprende con la sencilla enumeración de sus múltiples y valiosos trabajos científicos. Publicó una memoria sobre el *cálculo integral* (1739) y otra sobre la *refracción de los cuerpos sólidos* (1741) que le valió ingresar en la Academia de ciencias á los 24 años de edad. En 1743 dió á luz el *Tratado de Dinámica,* en el cual consideró las fuerzas en equilibrio como movimientos detenidos ó impedidos y por consiguiente la Estática como un caso especial de la Dinámica. Produjeron estas ideas una revolución fecunda en la Dinámica y pueden desde luego señalarse como presentimiento intuitivo, hijo del cálculo, que anticipa el principio hoy universalmente profesado del dinamismo general de las fuerzas. En 1746 escribió una memoria sobre *la causa general de los vientos,* que mereció el premio de la Academia de Berlín; en 1749, indagaciones sobre la *precesión de los equinoccios;* en 1752, ensayo acerca de la *resistencia de los fluidos,* y en 1754, indagaciones acerca de diferentes puntos importantes del *sistema del mundo.* Estas publicaciones, unidas á algunas otras menos conocidas, constituyen la base bien sentada de la reputación científica de d'Alembert, á quien censuraban, no obstante, sus enemigos, acusándole de pasar por geómetra entre los literatos y por escritor literario entre los Matemáticos. Pronto hubo de poner coto á tales censuras, asentando su fama de escritor por cima de toda enemiga que engendraron la envidia ó cualquier otra mala pasión. Asociado á Diderot para colaborar á la gran obra de la *Enciclopedia* del siglo pasado, siembra intelectual que dió por cosecha la gran Revolución del 89 en el órden social y político, escribió para ella el *Discurso preliminar,* revisó la parte referente á las ciencias matemáticas y compuso algunos artículos filosóficos. El *Discurso preliminar,* grandioso peristilo del no menos gigantesco edificio de la Enciclopedia, pórtico aquél digno de este templo, fué título suficiente para que d'Alembert ingresara en la Academia francesa. En él expone, en bosquejo, el desarrollo y progreso de las ciencias y en él se revela, según veremos, como filósofo escéptico en religión y metafísica, aunque de manera excesivamente correcta y prudente, sin que expresara espontánea y totalmente su pensamiento más que en su correspondencia con Voltaire, al cual profesó siempre una inquebrantable adhesión. Era d'Alembert además literato y escribió *Misceláneas de Filosofía y Literatura,* un *Ensayo acerca de las gentes de letras,* censurando acremente á los literatos que se convertían en familiares y lacayos de los grandes, á quienes tomaban como Mecenas, y unos *Elementos de Filosofía.* Ingresó en la Academia francesa en 1754 y en 1772 fué nombrado secretario perpetuo, escribiendo en-

tonces los *Elogios históricos* de los académicos que habían muerto desde 1700 á 1770. Cuando ya disfrutaba de una reputación universalmente reconocida y vivía con cierto relativo desahogo en un entresuelo del Louvre, donde reunía semanalmente á sus amigos, sintió un amor, frío en la expresión, pero intenso y profundo, en el mismo grado en que lo contenía (quizá por el temor de hacer tonterías) por Mlle Lepinasse. Parece que fue menospreciado este sentimiento, que al mérito de cierta pureza y aun tardía virginidad unía una fidelidad jamás desmentida y que nunca obtuvo correspondencia. A la nostalgia que le causó la conducta equívoca de su preferida se refieren las siguientes líneas que tomamos del retrato que de sí mismo hizo d'Alembert: «Las distracciones y la soledad le tuvieron alejado por mucho tiempo de la más tierna y más dulce de las pasiones. Dormía este sentimiento en el fondo de su alma, pero el despertar ha sido terrible: el amor ha hecho desgraciado á d'Alembert y las penas que le ha causado le han obligado á coger tedio de la vida, de los hombres y aun del estudio. Después de haber gastado sus primeros años en la meditación y el trabajo, ha gustado, como el Sabio, la vacuidad de los conocimientos humanos; ha sentido que no podían satisfacer su corazón y ha exclamado con el Tasso: «he perdido todo el tiempo que he pasado sin amar». Efecto de este tedio y de las persecuciones de que fué objeto la publicación de la *Enciclopedia*, dejó de colaborar en ella, falto quizá de aquel temple propio de Diderot, que agigantaba sus esfuerzos ante la lucha y que, como él mismo afirma, se levantaba todas las mañanas tan lleno de fe que pensaba que la noche había vuelto buenos á las malvados y tolerantes á los fanáticos. Retraído cada vez más d'Alembert, murió en octubre de 1783, víctima del mal de piedra. Hizo su elogio fúnebre su sincero admirador Condorcet.

Examinemos ahora el *Discurso preliminar*, obra que, aparte el conjunto de sus trabajos científicos, es la fundamental de d'Alembert y donde expone sus teorías filosóficas. No es d'Alembert un filósofo de primera talla, de aquellos que causan época en la historia del pensamiento, determinando en ella ó una síntesis de todo lo que le precede ó un nuevo horizonte en la indagación especulativa; pero su esfuerzo, sumado con el sentido general de la Enciclopedia del siglo anterior, es digno de especial mención, porque retrata fielmente el limo y sedimento intelectual de los espíritus en aquel tiempo. Desde luego se nota que imbuído del sentido escéptico que predominaba en su tiempo y en toda la filosofía enciclopedista, prendada del creciente desarrollo que ya se señalaba en las ciencias particulares y con desconfianza excesiva de la especulación ideal, preparaba silenciosamente factores y elementos que había de aprovechar más tarde el movimiento moderno del Positivismo. D'Alembert es, aunque no lo diga expresamente, partidario de aquella *perennis philosophia* enaltecida por Leibniz, y decidido y resuelto hasta el entusiasmo por la filosofía del sentido común ó del buen sentido, á que debiera su génesis en parte la filosofía escocesa. Cuida por tal razón con suma diligencia de ganar en claridad lo que pierde en profundidad y como peca de dogmático, sólo se preocupa de justificar sus afirmaciones con algunas consideraciones históricas, varias de ellas de todo punto contraproducentes, en especial cuando se refieren al génesis que señala al desenvolvimiento de las ciencias y artes, que constituyen la Enciclopedia. El árbol enciclopédico de d'Alembert, copiado en gran parte de Bacon, tiene el inconveniente grandísimo de las divisiones y subdivisiones, que se multiplican indefinidamente y que constan de miembros que no son entre sí opuestos, porque no ha cuidado (en su desconfianza habitual de la indagación especulativa) de fijar el principio fundamental de su clasificación. Ganoso de un formalismo arquitectónico que no expresa nada característico de lo divisible, cae d'Alembert en absurdos como el de clasificar la elocuencia entre las ciencias naturales. Se propone d'Alembert en su *Discurso preliminar* establecer la genealogía de los conocimientos humanos en el orden lógico y en su desenvolvimiento histórico: «el primer paso, dice, que tenemos que dar en esta indagación consiste en examinar la genealogía y filiación de nuestros conocimientos, las causas de su aparición y los caracteres que los distinguen; en una palabra, llegar al origen y á la generación de nuestras ideas. Se pueden dividir todos nuestros conocimientos en directos y reflexivos. Los directos son los que recibimos encontrando abiertas, si se puede hablar así, todas las puertas de nuestra alma y que entran en ella sin resistencia y sin esfuerzo. Los conocimientos reflexivos son los que el espíritu adquiere, obrando sobre los directos, uniéndolos y combinándolos.» En primer lugar advirtamos que d'Alembert no distingue en este génesis que se propone buscar de nuestros conocimientos, si se trata del origen histórico ó del racional de nuestra inteligencia, confusión que le lleva á veces á razonar desde el punto de vista histórico y en ocasiones teniendo en cuenta el origen racional. Otro tanto puede decirse del olvido en que deja d'Alembert los dos miembros de división del conocimiento, cual si fueran ramas desgajadas y nó etapas ó fases de nuestra actividad intelectual, y aunque parece inclinarse á este último y certero sentido cuando exactamente distingue la Lógica natural de la científica, apenas si hace mención de esta verdad fecunda, ni menos deduce de ella las consecuencias que le son inherentes. Explícita es la declaración de d'Alembert en lo que se refiere al génesis (aunque no distingue si es antecedente cronológico ó racional, lo cual importa, pues en el primer caso puede justificadamente librarse del sensualismo) de nuestros conocimientos directos que se reducen para él «á los que recibimos por medio de nuestros sentidos, de donde se sigue que debemos todas nuestras ideas á las sensaciones.» Hubiera advertido d'Alembert que las sensaciones son antecedente cronológico de las ideas, pero no racional ó explicativo de ellas, y habría conseguido librar su pensamiento de la acusación de sensualista. Estos olvidos ó descuidos proceden del desvío de la que d'Alembert denomina *especulación ociosa*. No se puede, sin embargo, clasificar á d'Alembert entre los naturalistas, pues mas adelante llega á afirmar que la sensación es *causa ocasional* de las ideas y que son diferentes las propiedades de la materia, de las facultades de querer y pensar y que la sustancia pensante es simple, todo lo cual constituye un espiritualismo algo vago. «No es necesario profundizar mucho, dice d'Alembert, en la naturaleza de nuestro cuerpo y en la idea que tenemos de él para reconocer que no podría ser esta sustancia la que nos diera las ideas, pues las propiedades que observamos en la materia no tienen nada que ver con la facultad de querer y pensar; de donde resulta que este ser llamado *nosotros*, está formado por dos principios de diferente naturaleza de tal modo unidos que reina entre los movimientos del uno y los afectos del otro una correspondencia que no podríamos suspender ni alterar.... Todo esto nos eleva á la contemplación de una inteligencia omnipotente á quien debemos lo que somos.... cuya existencia ha de ser reconocida por nuestro sentimiento interior y por el testimonio universal de los hombres. Es, pues, evidente que las nociones puramente intelectuales, el principio y la necesidad de las leyes, la espiritualidad del alma, la existencia de Dios son el fruto de las primeras ideas reflexivas á que *nuestras sensaciones dan ocasión*.» La obra especulativa de d'Alembert y de la Enciclopedia del siglo pasado siembra de gérmenes fecundos el pensamiento moderno, y la filosofía francesa, aun la tenida por más ortodoxa, de aquélla toma causa ocasional para determinar y fijar sus conclusiones: tan cierto es que nada se pierde y que todo fructifica en el mundo intelectual, sin exceptuar el error, que sirve de aviso y enseñanza para evitar reincidir en él. – La edición más completa de las obras de d'Alembert es la de Berlín, París 1821-1822.

ALEMBIT: *Quím.* Uno de los nombres antiguos del mercurio. Se usaba en lugar de *alcaret*.

ALEMBROTH (SAL DE): *Farm. Sal de la sabiduría; Clorhidrargirato amónico.* Dos sales se distinguen con este nombre; la primera soluble, la segunda insoluble. La primera es una sal doble de bicloruro de mercurio y de clorhidrato de amoníaco, con un exceso de sal amoníaco. Se emplea para los baños con preferencia al sublimado corrosivo (bicloruro de mercurio) porque es más soluble en el agua.

La segunda difiere de la primera en que para obtenerla se añade amoníaco á la disolución de sal doble á fin de obtener un precipitado que se lava y se deseca. A éste se da el nombre de mercurio cosmético, leche mercurial, mercurio precipitado blanco: no debe emplearse más que al exterior.

ALEMPARTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Céltigos, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 8 edif. || Lugar en la felig. de San Facundo de Busto, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 17 casas. || Lugar en la felig. de San Esteban de Salto, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 12 casas. || Lugar en la felig. de Santa María de Arias, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 32 edifs. || Lugar en la felig. de San Lorenzo de Ouzande, ayunt. y p. j. de la Estrada, prov. de Pontevedra; 36 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Alemparte, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 40 casas. || Lugar en la felig. de San Pedro de Máus, ayunt. de Villar de Barrio, p. j. de Allariz, prov. de Orense, 40 casas. || Lugar en la felig. de San Ciprián de Las, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 22 casas. || Lugar en la felig. de Santa María de Loureiro, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 25 edifs. || Caserío en la felig. de San Martín de Gueral, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 8 edifs. || Caserío en la felig. de San Verisimo de Berán, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 2 casas. || Aldea en la felig. de San Pedro de Cangas, ayunt. de Foy, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 38 edif. || Aldea en la felig. de San Pedro de Lincora, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 9 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Mariz, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edifs.

ALEMQUER: *Geog.* Río de Portugal, afluente del Tajo. Nace en la sierra de Monte Junto y baña la villa de su nombre.

– ALEMQUER: *Geog.* Villa y concejo de Portugal, comarca y distrito de Lisboa, sit. parte en un llano y parte en la falda de un monte. Compónese de dos feligs., dedicada la una á San Esteban y la otra á Nuestra Señora de la Asunción. Es patria del piloto Pero de Alemquer, el primero que dobló el cabo de Buena Esperanza, y del ilustre historiador Damião de Goes. Pob. 4 500 habits.

El concejo consta de 14 feligs. con 31 938 hectáreas y 18 000 habits.

Hist. – Alemquer tiene una historia bastante digna de atención. Fué tomada á los moros por Alfonso Enríquez y reedificada por Sancho I. En la guerra civil que estalló en Portugal á la muerte de D. Fernando el *Hermoso* tomó el partido de D. Leonor Telles contra el maestre de Avis y opuso á éste una tenaz resistencia. Cuando el duque de Alba invadió Porutgal para anexionarlo á España, Alemquer se declaró por el prior de Crato, siendo necesario reducirla por fuerza á la obediencia. Fue residencia de la corte en tiempo de D. Dionisio, D. Fernando, don Juan I, D. Duarte y D. Manuel.

– ALEMQUER: *Geog.* Villa y municipio de la prov. de Pará (Brasil) comarca de Santarem. Sit. á 22 kils. del río Amazonas, y 72 al N. de Santarem. Su distrito produce tabaco, arroz, mandioca y cacao. Pob. 4500 habitantes.

ALEMTEJO: *Geog.* Prov. de Portugal. Confina al N. con el Tajo que la separa de Beira y de Extremadura, al E. con España, al S. con el Algarve y al O. con Atlántico y con Extremadura. Tiene 200 kils. de longitud máxima por 150 de latitud y una extensión de 20 000 kils. Compónese en su mayor parte de llanuras y sólo hay en ella las sierras de Ossa, Marvão, Portalegre y Monte Muro, todas de muy escasa elevación y sin contrafuertes de importancia. Atraviésanla dos ríos importantes: el Tajo, que riega su parte septentrional, y el Guadiana, que corre por la más oriental de su territorio. Después vienen otros menos importantes, como el Sado, el Caia, el Sever y el Aoiz. El clima es estremado. Durante el verano no es raro ver subir el termómetro centígrado á 40° y en invierno también desciende á veces bajo cero. Su salubridad, aunque notable en muchas partes, deja mucho que desear allí donde las aguas estancadas exhalan sus pestilentes emanaciones productoras de fiebres intermitentes.

El terreno es fértil y produce arroz, trigo, aceite, corcho, naranjas, vino, cera, miel, esparto, y en los concejos de Moura y Serpa quesos muy buenos. El ganado es abundante y bueno. El vacuno suministra á veces hermosos ejemplares y el lanar excelente lana. En Alter do Chão hay buen ganado caballar y aun este ganaría muchísimo si en su cría y educación se empleasen los cuidados que en otros países. Las riquezas minerales son también de alguna consideración. En Estremoz hay excelentes cánteras de mármol; en Alfustrel y San Domingos, excelentes minas de cobre; entre Mertola y Beja, de manganeso; de plomo, en Borba, Marvão y Evora, y de hierro, en las sierras de Monfurado y Cereal. Las fuentes de aguas minerales son numerosas, encontrándose las más importantes en Alfustrel, Cabeço de Vide, Mertola Ouguella, Portalegre, Louzel y Vimieiro. La industria se reduce á la agricultura y la ganadería en pequeña escala y á la fabricación de artículos de lana y algodón, distinguiéndose las pañerías de Portalegre. Estremoz fábrica loza de barro que goza de gran fama.

La carencia de obstáculos difíciles de franquear y las facilidades que por esta razón presenta para una marcha sobre Lisboa, á partir de la frontera española, ha obligado á los portugueses á cuidar de la defensa del Alemtejo. Cuenta hoy la provincia con plazas fuertes capaces de oponer alguna resistencia al invasor: la de Elvas con su fuerte da Graca, y las de Juromenha, Marvão, Estremoz, Campo Maior y Mourao. Estas últimas apenas merecen hoy el nombre de plazas fuertes y la primera tampoco podría resistir probablemente un sitio en regla. La cuarta división militar está acuartelada casi toda en el Alemtejo y tiene su cuartel general en Evora.

Divídese el Alemtejo en tres distritos administrativos: Evora, Beja y Portalegre: el primero comprende 13 concejos, el segundo 14 y el tercero 15. Comprende en lo eclesiástico el arzobispo de Evora y los obispados de Elvas, Beja y Portalegre. Posee aduana de primera clase en Elvas y dos de segunda en Portalegre y Serpa, habiendo además delegaciones fiscales en otros puntos. Tiene administración de correos en Beja con 16 direcciones subordinadas, varias estaciones telegráficas, un *sanitarium*, varias estaciones telegráficas en Villa de Mil Fontes y tres estaciones meteorológicas, en Beja, Evora y Campo Maior. Para la enseñanza hay en esta provincia un liceo de primer orden en Evora, donde también existe un seminario, y dos de segundo en Beja y Portalegre, cada uno de los cuales corresponde á un distrito escolar.

La población de esta provincia es de 400 000 habitantes en números redondos.

Hist. – La región conocida hoy con el nombre de Alemtejo estaba habitada al nacer los tiempos históricos por el pueblo á que los romanos llamaron turdetano. Formaba parte de la antigua Lusitania y aquí conviene indicar, aunque sea de paso, que Lusitania y Portugal son y fueron siempre cosas bastante diversas, aunque otra cosa hayan escrito autores faltos de sentido crítico y entre ellos el Sr. Lafuente (V. LUSITANIA y PORTUGAL.

En los primeros tiempos del Imperio una parte del Alemtejo estaba incluído en la Bética y eran sus ciudades más importantes *Evora* ó *Liberalitas Julia* (Evora) *Pax Julia* (Beja), *Myrtilis Julia* (Mertola), *Salacia Imperatoria* (Alcacer do Sal). En el siglo V ocuparon los godos el Alemtejo é hicieron de *Ebora* y *Pax Julia* sus principales ciudades. Después pasó á poder de los árabes que la conservaron en su poder hasta su definitiva expulsión, en el siglo XII. Entre las batallas que entonces libraron moros y cristianos en las llanuras al S. del Tajo merece especial mención la de Ourique en la que, según la leyenda, derrotó Alfonso Enríquez los ejércitos de cinco reyes moros coaligados. Después de la batalla los portugueses entusiasmados proclamaron rey á su jefe y desde entonces existe de nombre la monarquía portuguesa fundada ya de hecho años antes por el conde Enrique de Borgoña. La leyenda hace de esta batalla de Ourique lo que de la de Simancas, Clavijo, Navas de Tolosa y tantas otras que en España se riñeron durante la Reconquista: un choque formidable entre reducido número de cristianos é inmensa muchedumbre de moros, debiéndose la victoria de aquellos á la manifiesta intervención de Dios. La crítica moderna ha dejado reducidos á la décima parte los 150 000 mahometanos de Ourique, á la categoría de derrota, ó cuando más de combate indeciso, la tan decantada victoria de Simancas y á la de pura novela la de Clavijo. Desde la batalla de Ourique puede considerarse ya como formando parte de Portugal la provincia de Alemtejo, apesar del eclipse que la bandera cristiana sufrió en aquella región durante el reinado de Sancho I. La historia de Alemtejo nada absolutamente ofrece de particular á no ser los mil detalles de las frecuentes guerras con Castilla de que fué teatro, hasta 1638 en cuya fecha se dió el primer grito de independencia contra el gobierno español, en Evora. Esta primera asonada tuvo mucha importancia. Elvas y Moura se asociaron al movimiento siendo seguidas por toda la provincia del Algarve, Tancos, Santarem, Abrantes, Porto, Vianna: Portugal entero se conmovió de E. á S.; pero los hombres que entonces gobernaban la Península carecían de todas las condiciones que pueden exigirse al último de los estadistas y este aviso de nada sirvió. En 1640 Portugal proclamó su independencia con grandísima sorpresa de las cabezas pobrísimas de espíritu que entonces dirigían la política española.

ALEMZADAT: *Quím.* Nombre con que los adquimistas designaban al ácido clorhídrico.

ALEN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Lago, ayunt. de Maride, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 42 casas. || Aldea en la felig. de San Vicente de Aveledos, ayunt. de Montederramo, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 10 casas. || Lugar en la felig. de Santa María de Beade, ayunt. de Avion, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 39 edif. || Lugar en la felig. de San Salvador de Girazga, ayunt. de Beariz, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 39 edif. || Casería en la felig. de Santa Eulalia de Pereda, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 8 casas. || Caserío en la felig. de San Juan de Froufe, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 3 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Loureiro, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 52 edifs. || Lugar en la felig. de San Juan de Cóiras, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 22 casas. || Lugar en la felig. de Santiago de Torrezuela, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 33 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Cruz de Arrabaldo, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense, 12 edifs. || Caserío en la felig. de San Juan de Crespos, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 8 casas. || Aldea en la felig. de San Juan de Monterredondo, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 12 edifs. || Lugar en la felig. de San Lorenzo de Siaval, ayunt. de Paderne, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 24 casas. || Aldea en la felig. de San Pedro de Cepeda, ayunt. de Pazos de Borben, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 9 casas.

– ALEN (JUAN VAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en Amsterdam en 1631; M. en 1698. Fué discípulo de Melchor Hondekoeter, cuyo estilo imitó hasta el punto de que muchos de sus cuadros pasan por ser de su maestro.

ALENCASTRE NOROÑA Y SILVA (FERNANDO): *Biog.* Fué D. Fernando de Alencastre, duque de Linares, el 35° virrey de Nueva España, y, según Alamán, en él comenzó la serie de grandes hombres que la gobernaron durante los reinados de los príncipes de la casa de Borbón, hasta Carlos III. El duque de Linares entró en Méjico en enero de 1811, y gobernó con prudencia, habiéndose hecho estimar por sus buenas prendas y la cordura con que se manejó en los tiempos difíciles que le tocaron; pues á poco de su llegada encontró el país asolado por el hambre, la peste y continuos terremotos. Linares á todo atendió, gastando de su peculio gruesas sumas para socorrer á los menesterosos en las expresadas calamidades públicas. Algunos disgustos le proporcionó el privilegio que la corte de Madrid les concedió á los ingleses para establecer en Veracruz el *Asiento*, especie de convenio para la venta de esclavos, á cuya sombra hacían un enorme contrabando. Durante su gobierno fué una expedición colonizadora á Tejas, y se fundó en Nuevo León la población que aun conserva su nombre. En 1716 entregó el mando el marqués de Valero, quedándose en Méjico, á cuyo clima se había acostumbrado, muriendo al año siguiente. Dejó una notable *Instrucción* á su sucesor, la cual se publicó en Méjico en 1867, en la obra *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron á sus sucesores*: en ella demuestra el talento y buen juicio de que estaba dotado, y el profundo conocimiento que tenía de las clases sociales de la colonia y de las necesidades de ésta.

ALENCE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Torres, ayunt. de Nogales, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 14 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Carballedo, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 7 edifs.

ALENÇON: *Geog.* C. cap. del dep. del Orne, Francia, sit. en el f. c. de Caen al Mans; 17 300 habits. Industria de hilados, tejidos, encajes (*punto de Alençon*); canteras de granito. El distrito de Alençon tiene seis cantones; Alençon E., Alençon O., Carrouges, Courtomer, le Meslesur-Sarthe y Séez, con 92 munic. y 70 000 habitantes. El cantón de Alençon E. tiene 8 munic. y 16 000 habits.; el de Alençon O., 17 munic. y 14 000 habits. La ciudad está bien construída, por lo general; pero es triste; son de notar en ella los restos del antiguo castillo de los condes de Alençon, derruido en 1781 para construir en parte de su solar las actuales Casas consistoriales; la prefectura, antiguo palacio de Mad. de Guisa; la magnífica iglesia de Nuestra Señora, de tres naves y de estilo ojival florido, con un pórtico lleno de primorosas labores, y un púlpito, obra admirable de escultura; el Museo con ricas colecciones de cuadros, medallas, cerámica, arqueología é historia natural, y hermosos paseos plantados en 1785.

Hist. – Esta ciudad, antiguamente llamada *Alercum*, *Alencium*, *Alenconium*, *Alencisium*, era una de las pertenecientes al pueblo ó tribu de los cenomanios. En la Edad Media, desde el siglo X, constituyó un condado, erigido en ducado en los primeros años del siglo XIV. En el XVI se convirtieron al protestantismo la mayor parte de sus habitantes, muy perseguidos después de la revocación del edicto de Nantes. En la última guerra franco-prusiana se apoderó de ella el gran duque de Mecklemburgo, el 16 de enero de 1871, después de un empeñado combate.

ALENDAR: n. *Germ.* Holgar, congratularse, regocijarse, alegrarse.

ALENDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Oural, ayunt. de Boqueijón, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 8 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Cercija, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Jorge de Eijón, ayunt. de Puebla del Brollón, p. judicial de Quiroga, prov. de Lugo; 4 edifs. || Caserío en la felig. de San Martín de Villarrubín. ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 2 casas. || Caserío en la felig. de Santa María de Mazaira, ayunt. de Castro-Caldelas, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 2 casas. || Caserío en la felig. de Santa María de Parada de Gil, ayunt. de Parada del Gil, p. j. de Puebla de Tribes, prov. de Orense; 4 casas. || Caserío en la felig. de San Martín de Piedrafita, ayunt. de Teijeira, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 5 casas. || Aldea en la felig. de San Bartolomé de Pereira, ayunt. de Sotelo, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra; 6 casas. || Lugar en la felig. de San Miguel del Campo, ayunt. de Campo, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 20 casas.

ALENDELAR: a. *Germ.* Complacer, condescender, dar gusto.

ALENDORRID: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Bucinos, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 4 edifs.

ALENDOY, ALENDAYÍ: adj. *Germ.* Alegre, gozoso, sa, complacido, da.

ALÈNE: *Geog.* Río de Francia, afluente del Aron, que lo es del Loira por la orilla derecha; pasa por Luzy.

ALENGUAMIENTO: m. Acción, ó efecto, da alenguar.

ALENGUAR: a. En la Mesta, tratar del ajuste ó arrendamiento de alguna dehesa ó hierbas para pasto del ganado lanar.

ALENIO (JULIO): *Biog.* Jesuíta italiano. N. en

Brescia en 1582; M. en agosto de 1649. En 1610 fué enviado como misionero á la China en donde permaneció durante treinta años. Escribió en Chino las obras: *Vida de Jesucristo, Cosmografía* y tradujo el *Diálogo de San Bernardo entre el alma y el cuerpo.*

ALENON: m. *Farm.* Uno de los nombres con que antiguamente se designaba el aceite de almendras dulces.

ALENTADA (de *aliento*): f. fam. Respiración continuada ó no interrumpida.

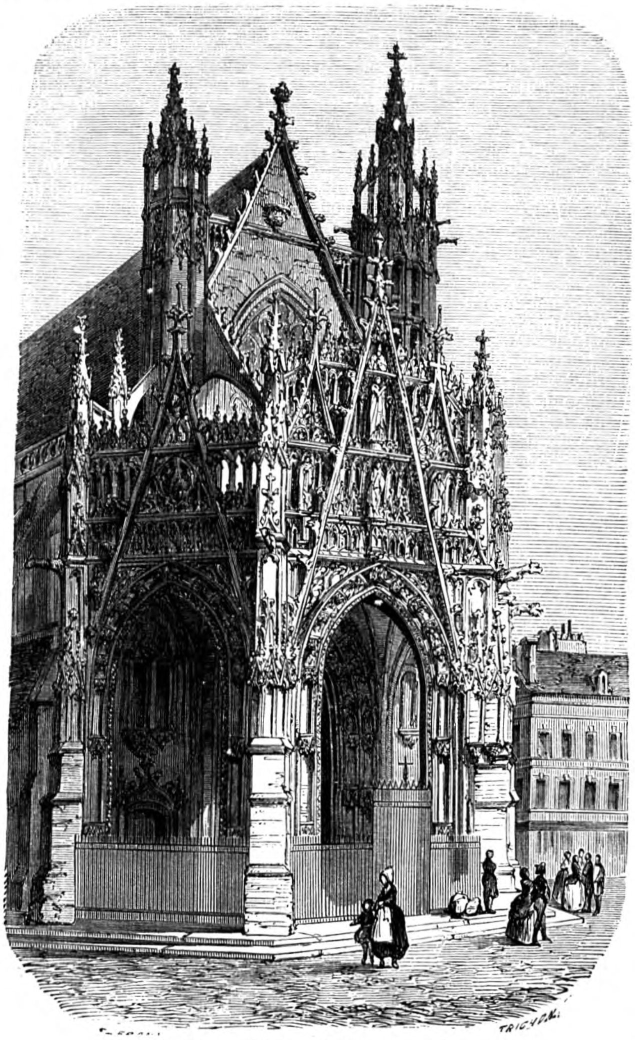

Iglesia de Nuestra Señora, en Alençon

ALENTADAMENTE: adv. m. Con aliento ó esfuerzo.

La divina gracia, que nos hace correr ALENTADAMENTE por los mandamientos divinos, etcetera.

MUÑOZ.

ALENTADO, DA (de *aliento*, esfuerzo): adj. Animoso, brioso, valiente, esforzado.

– ¡Parece
Que es usted algo ALENTADO
Y de bríos! – No señor.
– Me lo habían informado.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

No hallaban á ningún lado que volviesen la vista asilo ni esperanza; descaecidos unos, ALENTADOS otros, inciertos y mudables los más, la salvación dudosa, inminente el peligro, etc.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ALENTAR: n. RESPIRAR.

... los que las tienen (calenturas agudas) abren la boca y ALIENTAN muy recio.

ALONSO DE FUENTES.

No ALIENTA; frío sudor
Su cárdeno rostro baña; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALENTAR: a. Animar, infundir aliento ó esfuerzo, dar vigor. U. t. c. n. y c. r.

Con palabras y promesas
Esperanzas ALENTASTE, etc.

TIRSO DE MOLINA.

... ALENTÁRONSE uno á otro, y prosiguieron la embestida con grande aliento.

MELO.

Tu me animas, tu me ALIENTAS, etc.

MORETO.

ALENTISQUE: *Geog.* Lugar con ayunt. al que pertenece la villa de Cabanillas, p. j. de Almazán, provincia de Soria, dioc. de Sigüenza; 450 habits. Sit. en la falda del monte del Puerto. Monte, huertas, cereales, legumbres; ganado de todas clases; caza.

ALENTORN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ana, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 156 edificios.

ALENTOSO, SA: adj. ALENTADO.

ALENY: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Calonge, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona; 14 edifs.

ALENZA: *Geog.* Caserío en la felig. de San Juan del Río, ayunt. del Río, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 4 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Medorra, ayunt. de Montederramo, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 16 casas.

ALENZA Y NIETO (LEONARDO): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en el día 6 de noviembre de 1807; M. en Madrid también en el día 30 de junio de 1845. En esta breve existencia, que no llegó á ser de 38 años completos, hizo Alenza, sin embargo, lo suficiente para pasar, por derecho propio y ajeno aplauso, á la posteridad. El crédito que adquirió en sus primeras obras hizo concebir á todos las más risueñas esperanzas, y sus muchos enemigos, que siempre los tiene el mérito, trataron en vano de torcer la opinión del público. Alenza fué juzgado con acierto desde su principio; sus cuadros eran la verdad, pero la verdad con los elementos necesarios de la belleza. Algo excéntrico, algo original en sus asuntos, algo amanerado en sus inspiraciones, pero siempre digno y artista. La Real Academia de San Fernando le había nombrado su individuo de mérito, previos los requisitos reglamentarios, en 6 de noviembre de 1842, pero sólo dos años y medio disfrutó aquella honrosa distinción por haber sobrevenido su muerte en 1844. Se celebró en la noche del 10 de julio de 1845, en la Iglesia parroquial de San Ildefonso un funeral modesto como su carácter, sencillo como sus gustos, análogo, en una palabra, á su vida laboriosa y oscura. Llenaba aquellos humildes bancos numerosa concurrencia de literatos y artistas que acudían á tributar este postrer homenaje de amistad y de dolor al que tantas veces hiciera asomar la risa á sus labios con los festivas creaciones de su pincel. En la obra del señor Ossorio se mencionan las siguientes obras de Alenza: 1.ª *Un cuadro alegórico á la Jura y proclamación de Isabel II;* 2.ª *Muerte de Daoiz en el Parque de Artillería;* 3.ª *Dos manolas asomadas á un balcón con una vieja y dos chisperos;* 4.ª *Un ajusticiado;* 5.ª *Asesinato é información judicial* (escena nocturna); 6.ª *Un avaro moribundo en el acto de despedirse de su tesoro;* 7.ª *Un duelo á navaja;* 8.ª *Un sacerdote que va á administrar el santo Viático;* 9.ª *Un fraile repartiendo la sopa á la puerta de un convento;* 10.ª *Grupo de hombres riñendo á la puerta de un mesón;* 11.ª *Interior de una posada;* 12.ª *Un hombre del pueblo leyendo un periódico;* 13.ª *Una gitana diciendo la buenaventura;* 14.ª *Un ventorrillo;* 15.ª *Una fiesta de Carnaval;* 16.ª Un *retrato* del famoso Montes, matador de toros. El señor Ossorio y Bernard, después de mencionar esas obras y algunas más de que aquí se ha prescindido, dice: «Hemos puesto las obras más conocidas de Alenza, pues sería interminable el catálogo de sus dibujos, acuarelas, aguas fuertes y borrones que conservan en gran aprecio sus amigos y admiradores. No debe ser preterida en estos trabajos una circunstancia muy curiosa que hace notar el señor Cruzada Villamil, en sus estudios biográficos de Alenza: «Pero la obra en que más interés parece haber puesto nuestro artista, así como la que por su asunto se separa mas de todas las suyas, es la famosa tabla que pintó para que sirviera de muestra al café de Levante de la calle de Alcalá. Ni el café, ni la casa existen ya. La muestra se trasladó con el café á otra calle, cuando á consecuencia del derribo de la puerta del Sol se echó abajo la casa que ocupaba; y algo más tarde cuando el café se volvió á trasladar desde la calle del Prado, desapareció con él también la muestra. Entonces oimos decir que el cuadro, que por más de diez años estuvo á la inclemencia del tiempo, fué adquirido por un particular en una suma que seguramente en su vida vió reunida Alenza.» Y más adelante y refiriéndose al asunto mismo dice el señor Cruzada Villamil: «Como he dicho representaba *(la muestra)* escenas del mismo café, viéndose en el centro una mesa sobre la que se jugaba una partida de ajedrez. Es admirable el grupo que forman en el cuadro los jugadores y los curiosos apiñados en torno de la mesa, devorando el tablero con la avidez propia de tan profundos pensadores que dicen que juegan y se divierten cuando al cabo de varias horas de meditar y calcular han decidido adelantar un peoncito. La satisfecha y triunfal tranquilidad del que gana, la triste y algo rencorosa resignación con que se mortifica el que pierde, las parcialidades de los concurrentes, aun más exagerados en sus sentimientos que los mismos por quienes se interesan, se ven representadas en la muestra del café de Levante con una naturalidad, con una verdad y con tal sinceridad que bien á las claras se conoce que el artista había tenido un momento de verdadera inspiración y que había copiado los tipos y la escena misma del natural con su color y sus detalles. El colorido de esta tabla no es brillante, ni tiene esos efectos y contrastes de receta tan rebuscados como chillones en los colores á lo Goya, que es el autor á quien quiso seguir Alenza y al que verdaderamente siguió, sino en gran parte, al menos en cierta índole general que domina en todas sus composiciones.» También merecen ser citados entre los trabajos de Alenza, los dibujos con que ilustró el periódico titulado *Semanario Pintoresco*; los dibujos con que avaloró la estimable edición de *Gil Blas* de 1840; los dibujos de la obra de Quevedo publicada por Castelló, y los dibujos que publicó en un periódico artístico-literario que aparecía en el año 1843.

ALEÓCARO (del gr. αλέα, abrigo, y γαράσσω, roer): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los estafilinidos, subfamilia de los aleocarinos. Se caracterizan por tener la cabeza pequeña inclinada hacia el protórax; mandíbula de punta sencilla; palpos labiales con cuatro artejos, y pies con cinco artejos. Se conocen las especies *A fuscipes*, y *A resfipelmis.*

ALEOCARINOS (de *aleócaro*): m. pl. *Zool.* Primera subfamilia de las siete en que se divide actualmente la familia de los estafilinidos, insectos coleópteros. Los caracteres de esta subfamilia son: presentar las antenas insertas delante del borde interno de los ojos. Comprende los géneros: *Aleocharo, Dinarda, Lomechusa, Homalota, Oxypoda, Tachyusa, Myrmedonia* y *Falagria.*

ALEOFANGÍNEAS: adj. pl. *Farm.* Píldoras de composición muy compleja, muy usadas antiguamente en Inglaterra.

ALEOFANIA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas de la tribu de las Psychotrieas, del que se conoce una sola especie, la *A. nodulosa*, que es un arbusto velloso, de ramos tetragonos, hojas opuestas, brevemente pecioladas y con estípulas, que habita en Ceylán.

ALEONADO, DA: adj. LEONADO.

Don Narciso, envuelto en un capotillo ó tollen de casimir ALEONADO, etc.

ANTONIO FLORES.

– Aleonado, da: adj. *Chil.* Alionado.

ALEONAR: a. *Chil.* Alionar. Ú. t. c. r.

ALEOTTI (Juan Bautista): *Biog.* Ingeniero italiano; N. en Argenta en 1546; M. en 1633. Hijo de las clases más humildes del pueblo, logró por su trabajo adquirir tal fama como arquitecto, que el duque de Ferrara le tomó á su servicio, encargándole los planos de varios edificios notables. A la muerte del duque, el Papa le encargó la construcción de la ciudadela de Ferrara, y el príncipe Ranuccio, el Gran Teatro de Parma. Es autor de varias obras hidrostáticas y de mecánica.

– Aleotti (Victoria): *Biog.* Compositora música italiana del siglo xvi. Compuso la música para las poesías de Guarini. Su obra principal lleva el título de *Guirnalda de madrigales.*

ALEPIDEA (del gr. α priv. y λεπίς, λεπίδος, escama). f. *Bot.* Género de Umbelíferas, de la tribu de las Saniculeas, cuyos caracteres florales son los del *Eryngium.* La única diferencia entre los dos géneros consiste en que en el Alepidea las flores no salen de la axila de una bractea como en el *Eryngium.*

ALEPIDOTO (del gr. α priv. y λεπίς, λεπίδος, escama): adj. *Zool.* Dícese de los peces que carecen de escamas.

ALEPÍN (de *Alepo):* m. Especie de tela fina, cuya portada es de seda y la trama de lana, así llamada por ser originaria de Alepo, antigua ciudad de la Turquía Asiática, en la Siria.

> ... el traje de maja andaluza, que consistía en basquiña y cuerpo de alepín morado, etc.
> Mesonero Romanos.
>
> Su traje, de corta y estrecha falda y mangas huecas y subidas, era de alepín negro; etc.
> P. Antonio de Alarcón.

ALEPIRO (del gr. α priv, y λέπυρον, vaina): m. *Bot.* Género de Centrolepideas, que se distingue por sus ovarios numerosos, desnudos, dispuestos en columnas, provistos en la base de dos glumas, de las que la inferior, más larga, es acuminada. Son las plantas de este género pequeñas, graminiformes, cespitosas, originarias de la Australia.

ALEPISAURO (del gr. α priv., λέπις, escama, y σαῦρος, lagarto): m. *Zool.* Género de peces sin escamas, perteneciente á la familia de los salmóidos. La única especie conocida se ha encontrado en la isla de Madera.

ALEPO (del gr. α priv. y λεπίς, concha): m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos del orden de los cirrípedos, suborden de los torácicos, tribu de los pedunculados, familia de los lepádidos. Se caracteriza este género por tener pedúnculo corto y delgado, manto coriáceo, mandíbulas bi ó tridentadas; apéndices caudales pluriarticulados. Viven sobre los corales, equinodermos y decápodos. Se conocen las especies *A. cornuta,* de las Antillas, y *A. minuta* de Sicilia.

– Alepo: *Geog.* Provincia, vilayeto ó eyaleto de Siria, Turquía asiática, que comprende 4 dist. ó Sanyaks, Alepo, Merax, Urfa y Dsor ó Deir, con una población total de 900 000 á un millón de habits. Sólo en el dist. de Alepo hay más de 350 000. Forman esta región campos muy productivos y mesetas áridas. En aquellos crecen olivo, sésamo, tabaco y algodón. Alimentan el comercio de exportación la manteca, seda, algodón, aceite y tabaco principalmente. La industria de tejidos de seda y oro, tisués, que antes tuvo gran importancia, está muy decadente.

– Alepo: *Geog.* Gran ciudad del N. de Siria, cap. de prov., Turquía asiática, edificada sobre las mesetas que hay al S. del Taurus y del Amanus, entre el Mediterráneo al O. y el Eufrates al E. Es la más importante de la Siria, después de Damasco, así por su población como por su comercio. Los turcos la llaman *Haleb,* que quiere decir *leche,* sin duda porque en un pequeño lago que hay en la roca en que asienta la ciudadela, es tradición que se abrevaba la famosa vaca gris de Abrahám. La población, que á principios de este siglo era de 250 á 300 000 almas, disminuyó mucho después del espantoso terremoto de 1822, á consecuencia del que se dice que perecieron más de la mitad de sus pobladores. Se supone que hoy no pasan de 100 000, de los que unos 20 000 son cristianos y 5 000 ó 6 000 israelitas.

Los tejidos de seda y lana constituyen la principal industria del país; pero también ha decaído bastante, pues de 3 000 fábricas que había en la ciudad, hoy escasamente trabajan mil.

En los alrededores de Alepo se encuentran ruinas de edificios y monumentos antiguos; entre ellas las del monasterio de San Simón, edificado en el sitio en que estuvo la columna sobre la que pasó aquel anacoreta los últimos años de su vida.

Hist. – Alepo es la antigua *Chalybon* y la *Beraea* de los seleúcidas. La conquistaron los musulmanes en el siglo vii; la recobró Juan Zimisces en el x por pocos años; la sitiaron inútilmente los cruzados en 1124; un terremoto la destruyó en 1170; reconstruída, fué saqueada por los mongoles en los primeros años del siglo xv, hacia fines de cuyo siglo era el gran mercado del comercio europeo con las Indias; decayó su importancia mercantil á consecuencia del descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, y ha quedado reducida á estación principal de las caravanas que van y vienen entre las provincias septentrionales y occidentales de la Turquía y la Persia, la Arabia y Egipto.

ALEPOCÉFALO (del gr. α priv., λεπίς, escama, y κεφαλή, cabeza): adj. *Zool.* Dícese de los peces cuya cabeza está deprovista de escamas.

– Alepocéfalo: *Zool.* Género de peces fisostomos abdominales de la familia de los clupeidos muy análogo al género *Lutodeira.*

ALER: *Geog.* Lugar con ayunt. al que pertenece la aldea de Puivert, p. j. de Benabarre, prov. y dióc. de Huesca; 205 habits. Sit. en una colina, en terreno quebrado que surcan las aguas que forman el barranco Sarrón, af. del río Esera. Bastante arbolado, centeno, vino, cáñamo; algún ganado lanar y cabrío.

ALER (Pablo): *Biog.* Jesuíta alemán, Profesor de la Universidad de Tréveris. N. en el Luxemburgo el 9 de noviembre de 1656; M. el 2 de Mayo de 1727. Sus obras más importantes son: *Tractatus de actibus humanis; Philosopha tripartita; Diccionario germánico-latino; Poesis varia,* y *Gradus ad Parnassum.*

ALERA: f. ant. prov. *Ar.* Llanura en que se hallan las eras.

> Es permitido á los vecinos de un lugar con sus ganados gruesos y menudos de sol á sol y de alera á alera pacer los términos de los lugares circunvecinos.
> Pedro Molinas.

ALERA FORAL: *Leg.* Es voz regional de Aragón. Llámase foral porque nace del fuero, no de la costumbre ni de convenciones entre los pueblos. *Alera* es la llanura ó terreno que se extiende entre las eras de dos ó mas pueblos. Se denomina alera, ó derecho de alera, al derecho que cada pueblo tiene de pasto entre sus eras y las del pueblo vecino. Solo están sujetos á la alera los *montes blancos,* ó sean los terrenos baldíos comunes del Concejo, á excepción de las dehesas. Obteniendo real licencia, podían reducirse á cultivo las tierras sujetas á la alera; y también podían los pueblos constituir vedado en la extensión de un tiro de ballesta, siempre que dejaran paso para los pastos interiores, si el vedado estuviese á la entrada de sus términos.

El derecho de alera se extiende á todo Aragón; cada pueblo lo disfruta en el terreno del pueblo inmediato. Es opinión de los tratadistas aragoneses, que á pesar de ser general en la región el derecho de alera, deben respetarse en su uso las costumbres legítimas y las convenciones y hermandades que los pueblos hayan celebrado. Cada pueblo puede utilizar los pastos de los terrenos comunes hasta llegar á las eras del pueblo vecino, pero sólo por la parte donde los términos confrontan, como atinadamente observa Escriche, porque los pastos de la otra parte son para la población que confronte por ella.

Sólo disfrutan del derecho de alera los vecinos, no los extraños. El que no tiene casa abierta en un pueblo de Aragón y no resida en ella, no puede aprovechar los pastos comunes por razón de alera.

El aprovechamiento de los pastos ha de hacerse de sol á sol, de suerte que los ganados han de salir de las eras con sol y retornar á las mismas antes de la puesta del sol. Los que utilicen los pastos fuera de las insinuadas horas, incurren en una de las tres penas, *degüella, daño ó calonia.* Consiste la primera en el derecho que tienen las personas interesadas de matar una res de día y dos de noche, si los ganados pastan fuera de las horas de alera: exceptuánse los días que median desde San Miguel hasta la Santa Cruz. La segunda en el pago de cuatro dineros por cada cabeza de ganado menudo, y doce por la de ganado mayor; se cobraba sólo por las cien primeras cabezas. Y la tercera, en el pago del daño causado. Hoy no tienen aplicación otras penas que las señaladas en el Código penal para los que causan daños en terrenos ajenos, con sus ganados. (V. *Observancias* 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y última de *Pascuis* y 36 de *gener. privil,* y en los Fueros 2 de *Pascuis* y 2 de *leg. Aquil).* Tratan de la Alera: Portalés, Sesé y Molinos, citados por Escriche.

ALERCE (del ár. *alerz):* m. Árbol de la familia de las coníferas, que adquiere considerable altura, de tronco derecho y delgado, ramas abiertas y hojas blandas de color verdegay, y cuyo fruto es una piña menor que la del pino.

> Quieren algunos decir que todo el campo de Tablada y alrededores de Sevilla estaban llenos de alerces por tiempo de Godos.
> Alfonso Morgado.
>
> Resplandeciendo con vajillas de oro,
> Las ricas mesas de precioso alerce,
> Valbuena.

– Alerce: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Laris europea,* árbol de la familia de las *Coníferas,* tribu de las *Abietíneas.*

Es árbol de gran porte, puesto que llega de 25 á 30 metros de altura por 25 á 30 centímetros de diámetro; tiene las hojas blandas, de color verde claro, de dos á tres centímetros de longitud, solitarias ó fasciculadas y caducas; carácter que, según parece, sólo presenta esta conífera; amentos masculinos globulosos, de color amarillo verdoso; los femeninos derechos, de color rojo violáceo.

Aparecen las flores de abril á mayo, y la semilla madura á fines del mismo año, diseminándose á la primavera siguiente, y á veces á principios de otoño. Los conos vacíos subsisten en el árbol durante algunos años. La raíz central de este árbol profundiza á más de un metro en el terreno, arrojando numerosas raíces inclinadas. La corteza es parecida á la de los pinos, tanto por la superficie agrietada y escamosa que presenta, cuando por su estructura y crecimiento. En su parénquina inferior se organizan muy pronto numerosos depósitos ó vacuolas resiníferas que crecen mucho en sentido de la latitud.

Este árbol comienza á perder su vigor á la edad sesenta á setenta años y á veces antes.

Perjudica la humedad al alerce, por lo cual vegeta mejor en las llanuras elevadas y en las grandes pendientes, que en las profundidades y en los valles. El límite inferior de temperatura media anual que puede soportar es de 2°, 5 C.

Busca sitios resguardados de los vientos fuertes y constantes.

Se encuentra espontáneo el alerce en los Alpes de la Europa media, Delfinado, Estiria y montes Cárpatos. En éstos y los Alpes suizos se halla casi siempre mezclado con el abeto, el pinabete y á veces el pino albar. En España no existen montes de esta especie, solamente hay algunos rodales y ejemplares sueltos.

Cultivo. – La recolección de los conos del alerce debe hacerse en primavera. La extracción de la semilla puede hacerse en las *sequerías,* por medio del calor artificial ó por medio de la acción directa de los rayos del sol, procediéndose inmediatamente á la siembra. Esta se efectúa generalmente por forjas ó golpes. La semilla no debe enterrarse más de 4 á 6 milímetros, mezclándose con la tierra por medio del rastrillo; la germinación se efectúa al cabo de cinco ó seis semanas. La cantidad que hay que emplear por hectárea es de 16 á 18 kgs. con alas, y de 12 á 15 sin alas. Al segundo año ya debe trasplantarse el alerce. Por el cultivo se han obtenido muchas variedades.

Productos. – La madera de alerce es pesada, dura, de grano fino y susceptible de buen pulimento; tiene la albura de color blanco amarillento, y el duramen pardo, rojizo, claro y con vetas.

Su gran riqueza en resina y sus capas anuales, delgadas y regulares, le dan muy buenas condiciones de duración, lo mismo al aire libre que debajo del agua, unido esto á una resisten-

cia y elasticidad notables. No se agrietan ni la atacan los insectos. En Rusia se emplea hasta en el costillaje de los buques. Úsase además para el laboreo de minas, tubos hidráulicos, aros, tutores de vides, y aun para buques.

Se raja mejor que la madera de abeto y se alabea menos.

La legítima trementina de Venecia se saca del alerce, en cuyo líber abunda y de donde pasa al leño, donde se acumula en abundancia.

Destilando la trementina se obtiene un aceite esencial más puro y mejor que el de los pinos, pero menos estimado que el que se saca de la trementina del abeto. La corteza de los alerces jóvenes sirve para curtir las pieles en Alemania, y también se usa para teñir de color pardo. Las hojas del alerce excretan una sustancia resinosa particular llamada *maná de Briançon*, bastante purgante, que se solidifica bajo la forma de granos blanquecinos. En Farmacia y en Tintorería se utiliza además el *Boletus purgans*, hongo que se cría en los troncos de dicho árbol.

Los insectos atacan poco el alerce. Sin embargo, la *Tinea laricinella* se presenta á veces en tan gran cantidad, que deshoja rodales enteros. También causa daños de cierta consideración el *Chermes laricis*. Es perjudicial el *Nematus erichsonii* y el *Bostrichus laricis*, que emigrando del abeto y pino silvestre, se encuentra en alguno que otro alerce.

Sufre poco este árbol por las heladas y las nieves, porque es tardío en la vegetación de primavera y en invierno está desnudo de hojas. Los fuegos, en cambio, son temibles, porque arde con facilidad y rapidez. Las ardillas y la caza causan en él bastantes daños.

– ALERCE AFRICANO: Nombre con que se designa el *Araar*, árbol del norte de África correspondiente á la especie *Callitris quadrivalvis*. Véase ARAR.

ALEREDO: *Biog.* Rey de Northumberland, Heptarquía anglo-sajona, que en el año 765 alcanzó el trono dando muerte al monarca reinante y fué destronado nueve años después.

ALERIA: *Geog. ant.*. Ciudad de Córcega, en la boca del Rotano, fundada por los franceses, y muy importante en los primeros tiempos de la dominación romana. Fué cap. de la prov. presidencial *Corsica*, de la dióc. de Roma.

ALERNET: m. *Quím.* y *Miner.* Nombre antiguo del oropimente.

ALERO (de *ala*): m. Parte inferior del tejado, que sale fuera de la pared y sirve para apartar de ella las aguas llovedizas.

> Están todas las aceras de las calles enlosadas, y con unos ALEROS en los tejados, que impiden que se mojen los que van por la calle cuando llueve.
> MATEO ALEMÁN.

Alero

> Estando ¡oh dura suerte!
> Acechando á la punta de un ALERO
> Un tordo que cantaba, etc.
> LOPE DE VEGA.

– ALERO: Cada una de las alas ó piezas sujetas á los costados de algunos carruajes, y que, en forma de *S*, llegan hasta los estribos, sobresaliendo como cosa de una tercia por lo alto de los antepechos. Sirven para resguardar de las salpicaduras de lodo á los que van dentro, y su número es igual al de las ruedas.

– ALERO: En la caza de perdices con lazo ó con buitrón, cada uno de los atajos ó paredillas que se forman á uno y otro lado para que estas aves vayan encallejonadas hacia la red.

– ALERO CORRIDO: *Arq.* El que pasa la línea del muro cuando éste no lleva cornisa que aparte de él las aguas.

– ALERO DE CHAPERÓN: *Arq.* El que no tiene canecillos.

ALERO DE MESILLA: *Arq.* El que vuela horizontalmente formando cornisa.

ALERRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 190 habits. Sit. á la izquierda del barranco del mismo nombre, cerca de la carretera de Francia. Viñedos, cáñamo, lino, legumbres; bosque de encinas llamado Carrascal de Alerre; ganado lanar. Ruinas y vestigios de antigua población.

ALERTA (del ital. *all'erta*): adv. m. Con vigilancia y atención. Úsase con los verbos *estar, andar, vivir*, y otros análogos.

> ... si la Reina no *anduviera* ALERTA, aunque la sentencia era dada, é el palenque era fecho, yo tengo por mi que lo liberara del Rey.
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> ... estando yo obligado, según la orden de la andante caballería que profeso, á *vivir* contino ALERTA, siendo á todas horas centinela de mí mismo.
> CERVANTES.

> Dice que *estemos* ALERTA
> Para acudir á su ayuda.
> TIRSO DE MOLINA.

– ¡ALERTA! interj. que emplean las centinelas para excitar á otras ó á la tropa á velar ó estar sobre aviso. U. t. c. s. amb.

> ... y soy de parecer que, no siendo repentino el acontecimiento, se tenga por costumbre dar primero á la sorda el ALERTA que el arma.
> VARGAS MACHUCA.

– ALERTA: *Art. mil.* Según el artículo 49 de las obligaciones del soldado, que aparece en el tratado II, título I de las *Ordenanzas del Ejército*, las centinelas de un recinto ó cordón que puedan comunicarse, pasarán la palabra *alerta* cada cuarto de hora desde la retreta hasta la diana, en esta forma: *¿Centinela? alerta*, empezando por el paraje que se hubiere señalado. En varios puntos de algunas murallas hay campanas para suplir la voz de alerta. En general *estar alerta* ó *andar alerta* es hacer el servicio con atención y vigilancia, á fin de evitar sorpresas; cuidado que deben observar con más preferencia las tropas que hacen el servicio avanzado.

Erróneamente pretenden algunos establecer semejanza entre los sustantivos *Alarma* y *Alerta*, suponiendo que ambos entrañan la idea de una viva emoción ocasionada por un acontecimiento imprevisto. La *Enciclopedia* de Mellado, admitiendo esta semejanza, marca, sin embargo una distinción entre aquellas dos voces, suponiendo que sólo puede emplearse la de *Alarma* cuando las tropas han manifestado poco ánimo y obrado en desorden en seguida del acontecimiento que ha turbado la tranquilidad del campamento; mientras que la de *Alerta* se aplica si las tropas han dado muestras de resolución, tomando las armas con orden y portándose con calma.

ALERTAMENTE: adv. m. ALERTA.

ALERTAR: a. Excitar á uno para que esté alerta. U. t. c. r.

> ... y ALERTANDO el oído oí que decía uno, etc.
> ESPINOSA.

ALERTO, TA: adj. Vigilante, cuidadoso, prevenido. U. hoy m. comúnmente en la terminación f. aun aplicado á seres masculinos.

> ...y con oído ALERTO escuchó lo que de él trataban.
> CERVANTES.

> ¡Ojo ALERTA, alcahuetones!
> MORETO.

ALÉS (ALEJANDRO DE): *Biog.* V. ALEJANDRO DE HALES.

– ALÉS (ALEJANDRO DE): *Biog.* Teólogo protestante escocés. N. en Edimburgo el 27 de abril de 1500; M. el 17 de marzo de 1565. Es autor de las siguientes obras: *Comentarios sobre San Juan; sobre las Epístolas de Timoteo; sobre los Salmos; sobre la epístola á los Romanos*, y *De necessitate et merito bonorum operum.*

– ALÉS (JUAN): *Biog.* Teólogo inglés, Profesor de lengua griega en la Universidad de Oxford. N. en esta ciudad en 1584. M. el 19 de mayo de 1656. Era calvinista, pero abjuró esta doctrina y fué nombrado canónigo de Windsor. Entre otras obras suyas, merece conocerse el *Tratado del cisma.*

ALÉS (PEDRO ALEJANDRO): *Biog.* Economista francés. N. en la Turena el 18 de abril de 1715. M. en 1770. Sirvió en el ejército y la Marina, pero se retiró muy joven para dedicarse exclusivamente á los estudios científicos. Escribió: *Del origen del mal; Disertación sobre las antigüedades de Irlanda; Investigaciones históricas sobre la antigua gendarmería francesa; Examen de los principios del gobierno que ha querido establecer el autor de las observaciones sobre la negativa del Chatelet á reconocer la Cámara Real; Nuevas observaciones sobre los dos sistemas de la nobleza comerciante ó militar*, y *Origen de la nobleza francesa.*

ALESANCO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 1 140 habits. Sit. en un llano, á orillas del río Tuerto. Cereales, viñedos; ganados; fábricas de aguardiente, tejidos de lienzo, alpargatería.

ALESIA: *Geog. ant.* Ciudad de la Galia, capital de los Mandubios, donde se dió la última batalla entre César y los galos, mandados por Vercingetorix, en el año 52 a de J. C. Vencido éste, se retiró con su ejército á la ciudad, y el general romano la cercó, construyendo en torno de ella un campo fortificado con 23 torres. Los sitiados sentían ya las agonías del hambre cuando llegó en su socorro numerosa muchedumbre reclutada en todos los puntos de la Galia; durante dos días combatieron galos y romanos con extraordinario furor, y por último una terrible carga de la caballería romana y germana decidió la batalla á favor de César. Al día siguiente se rindió Vercingetorix y la ciudad cayó en poder de los romanos.

Respecto al lugar que ocupó Alesia hay muchas opiniones. En los siglos XVI, XVII y XVIII se decía que estuvo en los alrededores de Arras ó en Alais (dep. del Gard); pero estas reducciones no satisfacían por falta de prueba, y los historiadores y arqueólogos seguían preocupados con el difícil problema de averiguar la situación que tuvo aquella célebre ciudad tomada y completamente destruída por César. A mediados de este siglo admitióse ya generalmente la opinión de que había ocupado la colina en que se encuentra hoy la aldea de Alise-Sainte-Reine, en la Borgoña, dep. de Costa de Oro. En 1856 sostuvo Mr. Delacroix que correspondía á la aldea de Alaise, en el Franco Condado, dep. del Doubs. Posteriormente han asegurado algunos que se encontraban las ruinas de esta antiquísima ciudad en Izernore, en el Bugey, dep. del Ain, y aducen en apoyo de su afirmación la descripción que hace César del lugar que ocupaba la ciudad, y que parece corresponder perfectamente á la meseta de Izernore. Muchísimas disertaciones se han escrito en Francia sobre esta tan debatida cuestión; nos limitaremos á mencionar la última que conocemos publicada en el tomo del Boletín de la Sociedad de Geografía del Este (Nancy), correspondiente á 1884, con el título de *Izernore-en-Bugey (Ain) autrefois Alesia.*

El mismo nombre de Alesia llevaba la ciudad de Alais.

ALESIES: *Geog. ant.* Ciudad de la Laconia, cuyo nombre deriva del griego *alein*, moler, porque según la tradición, en sus inmediaciones se encontró la primera muela ó piedra de molino.

ALESIO (MATEO PEDRO): *Biog.* Pintor y escultor italiano del siglo XVI. Fué discípulo de Miguel Ángel. Una de sus mejores obras es el San Cristóbal pintado al fresco en la catedral de Sevilla.

ALESNA: f. LESNA.

– DOS ALESNAS NO SE PINCHAN. ref. UN LOBO Á OTRO NO SE MUERDEN.

ALESNADO, DA: adj. Puntiagudo á manera de lesna.

> Otrosí, cualquiera que agujetas ficiere... e que sean ALESNADAS e bien batidas.
> *La Comedia Florinea.*

ALESÓN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 215 habits. Sit. en un llano, cerca del río Baldé. Cereales, viñedos, monte de carrascas y robles, pastos; ganado lanar y cabrío; tejidos de lienzo, alpargatería.

– ALESON (FRANCISCO): *Biog.* Historiador francés, jesuíta del siglo XVII. Es autor de la *Historia de Navarra*, que forma el complemento de los *Anales de Navarra* de Moret.

– ALESON (ATANASIO): *Biog.* General español. N. en Madrid el 2 de mayo de 1795. A los 14 años de edad se incorporó de cadete en el regimiento de caballería de Villaviciosa, asistiendo

á las jornadas de Alcabón, de Talavera y á otras; por las que obtuvo en 1812 el empleo de subteniente de artillería. Pasó al año siguiente á Cataluña, peleando en La Bisbal, Reus, Esquirol y Molins deRey; concluída la guerra, fué de guarnición á Barcelona, y luego á Jerez de la Frontera, donde al proclamarse la Constitución de 1812, ascendió á capitán.

Formando parte de la columna de Riego, sostuvo algunas acciones, se apoderó por sorpresa en las ventas de Guadiana de una partida de 27 caballos, sostuvo en la acción de Marbella la retirada de la división á la Frongirola, y varios encuentros, cayendo prisionero en Antequera, de cuyo estado le sacó en Sevilla la jura de la Constitución por Fernando VII; persiguió realistas en Andalucía, y la Mancha; hallóse en Madrid en la célebre jornada del 7 de julio de 1822, y en Andalucía conduciendo pliegos del general Riego á bordo de una pequeña lancha, cayó prisionero de un corsario realista, hasta que á fines de aquel año 1823, fué declarado indefinido é ilimitado.

Salió de tal situación en 1833, en cuyo año operó como segundo comandante en las Encartaciones. Ascendió á coronel en Baranda, 1836, donde se batió bizarramente siendo herido de un lanzazo y hecho prisionero; conducido por diferentes provincias y andando á pie 558 leguas, fue encerrado en Cantavieja, y cuando iba á ser fusilado, se fugó á Mora de Rubielos; volvió á operar contra los carlistas en las provincias de Albacete y Jaén; encargóle Narváez el mando de la primera brigada del ejército de reserva, operando con ella por Andalucía, la Mancha y Castilla la Vieja é incorpórose á fin de 1838 al ejército del Norte, ascendido ya á brigadier. También conquistó la cruz de San Fernando peleando con sus enemigos, con los que también se batió en Ramales y Guardamino y Peña del Moro, cuyo título ostentó de conde, y después del convenio de Vergara, en la acción de Urdax y expulsión de D. Carlos del territorio español.

En la campaña que continuó en Aragón tomó en toda ella una parte activa, hallándose en las principales acciones y puntos ocupados á los carlistas, valiéndole su comportamiento al frente de Morella, ser promovido á mariscal de campo. Siguió tras los carlistas á Cataluña, y no descansó hasta exterminar las facciones que discurrían por la alta montaña.

Terminada la guerra civil, ejerció varios mandos de importancia; pasó en 1842 á la frontera portuguesa con un cuerpo de observación; pero arregladas las diferencias que con Portugal tenía nuestro Gobierno, regresó Aleson á desempeñar el cargo de capitán general de Castilla la Vieja que renunció cuando el pronunciamiento de 1843, quedando de cuartel en Valladolid. En el de 1854 tomó él parte á su vez; fué vocal de la Junta, nombrose capitán general de aquel distrito y ascendido á poco á teniente general pasó á desempeñar la capitanía general de Sevilla.

Ha sido Aleson tres veces benemérito de lo Patria, condecorado con las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo, tres placas de San Fernando de 3.ª clase y otras muchas por acciones de guerra.

ALESOR: m. *Leg.* Esta palabra arábiga se la ve usada en documentos muy antiguos: ya en el privilegio otorgado por Alonso VII, en 1137, á los vecinos mozárabes, castellanos y francos de la ciudad de Toledo, se lee: *Non dent regi terræ*, ALESOR, *neque allio homini de pane, de vino, neque de allio labore quem fuerint.* Equivalía entonces *alesor* á décima parte.

Era un tributo que los árabes establecieron; de los sarracenos pasó al tecnicismo de la legislación castellana. Se aplicaba la palabra alesor, á la pensión que cobraban las autoridades árabes por el solar de dominio público en el que un particular edificaba; también llamaron así á la pensión que cobraba un propietario por el solar en que otro edificaba. Los reyes castellanos, al conquistar un pueblo, hacían pasar á la Corona el derecho de *alesor*. Con frecuencia eximían los reyes conquistadores de este tributo á los moradores de las ciudades ganadas. Alfonso VI dispensó del pago de alesor á la ciudad de Toledo; Alfonso VII confirmó el privilegio. Durante mucho tiempo se aplicó en Castilla y Andalucía el vocablo árabe á las pensiones sobre solares estipuladas entre particulares.

ALESSANDRA DO PARANÁ: *Geog.* Colonia agrícola particular de la prov. de Paraná (Brasil), creada por el municipio de Paranaguá, prov. de Paraná. Produce maíz, judías, arroz y plantas. Pob. 300 habits.

ALESSANDRI (FRANCISCO): *Biog.* Médico italiano del siglo XVI. Estudió en Pavía y fué nombrado médico del duque de Saboya Manuel Filiberto á quien acompañó durante sus campañas de Flandes. Escribió las obras siguientes: *Bivium virtutis; Apolo, omnem compositorum et simplicium normam suo fulgore ita irradians;* y *Pestis et Pestilentium febrium tractatus.*

– ALESSANDRI (FELIPE): *Biog.* Escritor italiano del siglo XVII. Escribió: *Discurso sobre el baile y la buena crianza necesaria á caballeros y señoras*, y *Sumario de las guerras de Italia, particularmente del Estado de Milán*, resúmen de la obra de Mateo Visconti.

– ALESSANDRI (MARÍA BUONACCORSI): *Biog.* Poetisa italiana de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Sólo se sabe de ella que vivía aún en 1730, que era conocida entre los Arcades de Roma con el nombre de *Leucrides Ionide*, y que se conquistó alto renombre en su tiempo, por su inspiración y su cultura. Crescimbeni habla de ella con detenimiento en su *Historia de la Arcadia* y cita los títulos de muchas de sus poesías.

– ALESSANDRI (INOCENCIO): *Biog.* Grabador italiano; N. en Venecia en 1742. Entre sus buenos grabados merecen citarse cuatro figuras simbólicas en que estan representadas: la Astronomía, la Música, la Geometría y la Pintura.

– ALESSANDRI (FÉLIX): *Biog.* Músico italiano, maestro de capilla en Berlín. Es autor de varias obras, entre las cuales merece citarse una ópera estrenada con buen éxito en Berlín, con el título de *El regreso de Ulises.* N. en Roma en 1742; M. en 1810.

ALESSANDRINI (JULIO): *Biog.* Médico italiano; N. en Trento en 1506; M. en 1590. Estudió en la Universidad de Padua. Después viajó por los principales estados de Europa, desempeñando el cargo de médico de cámara de los Emperadores Maximiliano II, Carlos V y Fernando I. Sus principales obras son: *Argenterica pro Galeno; Interpretatio Actuarii Joanis de affectionibus et actionibus spiritus animalis; Salubrium, sive de sanitate tuenda; Pædotrophia; De medicinæ et medio dialogus; Epistola ad Andræam Camutium; In Galleni precipue scripta annotationes*, y *Epistola apologetica ad Rembertum Dodonæum.*

ALESSANDRO (ALEJANDRO): *Biog.* Jurisconsulto italiano. N. en Nápoles en 1461; M. el 2 de octubre de 1523. Ejerció en un principio la abogacía en Nápoles, pero disgustado de la vida del foro, se trasladó á Roma para dedicarse por completo á las Letras. Escribió las obras siguientes: *Miraculum Tritonum et Nereydum quæ variis in locis compertæ sunt; Dissertationes de rebus admirandis quæ in Italia nuper contigere*, y *Geniales dies*, obra imitada de las *Noches Aticas* de Aulo Gelio y las *Saturnales* de Macrobio.

– ALESSANDRO (BARTOLO DE): *Biog.* Arquitecto veneciano del siglo XVI. Asegúrase que inventó el modo de poder trabajar en los mismos fundamentos de los edificios, procedimiento por el cual restauró en 1692 el palacio ducal de Venecia.

ALESSI (GALEAS): *Biog.* Célebre arquitecto italiano, discípulo de Miguel Angel. N. en Perusa en 1500; M. en 1572. Entre otras obras notables, es autor del plano primitivo del monasterio del Escorial.

ALESSIO: *Geog.* Pequeña ciudad de la Albania septentrional (Turquía europea). Los albaneses la llaman *Lesch*, y en lengua slava *Mrtav*. Se encuentra en la orilla izquierda del Drin, á una hora de la desembocadura de este río en el Adriático; 5 300 habs., la mayoría católicos.

ALESSIO, *el Piamontés: Biog.* Farmacólogo italiano del siglo XVI. Recorrió la Europa durante muchos años, recogiendo recetas preciosas y haciendo, segun dicen, maravillosas curas. En 1555 dió á luz una obra titulada *Libro de los secretos.*

ALESTA: *Bot.* V. GRAMA DE OLOR.

ALESUM: *Geog. ant.* C. de Sicilia, cuyas ruinas aun se ven en las inmediaciones de Mesina.

ALET: *Geog.* Pequeña C. del cantón de Limoux, departamento del Aude, en la carretera de España; 1 400 habs. Ocupa pintoresca situación en un estrecho valle llamado las gargantas de Alet, entre dos alturas cuyas cimas están cubiertas de bosque. El valle es tenido en el país como el jardín del departamento y los frutos que se recogen son muy buscados. Tiene también aguas salinas termales y ferruginosas frías. Los manantiales de Alet son cuatro; contienen pequeña cantidad de materias fijas y pueden colocarse entre las *indeterminadas proto-termales;* la máxima temperatura es de 28° 30°. Una de las fuentes es ferruginosa y tal vez contiene también arsénico. Las aguas de Alet contienen además una pequeña proporción de ácido carbónico libre. Se recomiendan en la dispepsia, la anemia, la clorosis, los catarros de la vejiga etc.

ALETA: f. d. de ALA.

– ALETA: Cada una de las membranas externas, á manera de alas, que tienen los peces en varias partes del cuerpo y con las cuales se ayudan para nadar.

> ... el monstruo empezó á mover furiosamente las ALETAS y la cola, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ALETA: *Albañ.* ALERO DE TEJADO.

> ... le dejaron caer desde la ALETA del tejado.
>
> OVALLE:

– ALETA: *Arq.* Parte del machón que hay de cada lado de una columna ó pilastra, como *A* en las dos plantas de la figura siguiente.

Aleta

– ALETA: *Art. mil.* La parte del guardacebo de la llave que sirve para levantarla, apoyando con fuerza el pulgar de la mano derecha. Se designan también con esta voz los tetones ó partes salientes que tienen los proyectiles en la artillería moderna para ajustarse á las rayas de los cañones modernos.

– ALETA: *Can.* La extremidad de los muros del cuenco de una esclusa cuando ensanchan al exterior ó se redondean.

– ALETA: *Carr.* Cada uno de los muros A (V. la fig.) que hay á los lados de los puentes ó

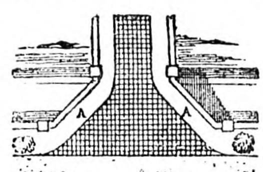

Aleta de puente

en las embocaduras de las alcantarillas, como si fueran prolongación de sus estribos, y que sirven para contener las tierras y dirigir las aguas á la obra. Disminuyen progresivamente de altura, según la inclinación de los taludes de las tierras y las hay normales y oblicuas al eje de la obra. Cuando se vuelven por completo hacia la dirección normal de aquella, se llaman *muros en vuelta.*

– ALETA: *Ferr.* La pestaña ó base de los carriles del sistema Brunell, donde están los agujeros para introducir la clavazón.

– ALETA: *Mar.* Cada uno de los dos maderos corvos que forman la popa de un buque.

– ALETAS DE LA HÉLICE: *Arq. nav. Maq.* Las aspas reviradas, adaptadas al cilindro ó madre de la hélice, y que la constituyen.

– ALETA: *Zool.* Espansiones membranosas sostenidas y movidas por espinas ó radios huesosos ó cartilaginosos. Se encuentran únicamente en los peces, pues si bien es verdad que las tienen también algunos reptiles, son tan diferentes de las de los peces y las especies que las poseen son tan pocas, que casi se puede decir que son exclusivas de estos. Por su disposición y colocación se dividen las aletas en pares é impares. Las primeras, que suplen en los peces á las ex-

tremidades de que se hallan provistas la mayor parte de los vertebrados, no concuerdan con las segundas sino en estar formadas de espinas ó radios. A las pares pertenecen las torácicas y las abdominales. Éstas descansan en una pieza sola colocada en los músculos abdominales, mientras que aquéllas están colocadas sobre tres piezas diferentes. Las torácicas se insertan generalmente detrás de las branquias y en ambos lados del tronco, y las abdominales debajo del vientre casi siempre y hacia la mitad del cuerpo y delante del ano; algunas veces, aunque muy raras, se hallan delante de las torácicas en la parte superior del cuello.

A las impares pertenecen la dorsal, anal y caudal que se hallan colocadas en la línea media del cuerpo. La primera muchas veces es doble y se encuentra colocada en el dorso, que algunas veces ocupa por completo. La anal esta colocada en la parte posterior del vientre, y la caudal sirve de cola. La extensión, forma, estructura y colocación de las impares ofrece gran variedad, así como las espinas ó radios de que están formadas. En algunas especies son córneas, no articuladas, blandas y flexibles, mientras que en otras son punzantes, huesosas, articuladas y quebradizas, partidas y divididas como en cerdas. Están movidas por débiles músculos y articuladas en huesos especiales colocados en la línea media del cuerpo y entre las grandes masas musculares.

ALETADA: f. Movimiento fuerte ó sacudida de las alas.

ALETARGAR: a. Producir letargo, amodorrar. Ú. m. como r.

> ... por si el accidente pone lelo
> A su querido esposo ó le ALETARGA,
> Haga otorgue luego en buena forma
> Su testamento; etc.
>
> BELLO.

> ... porque ALETARGADO y casi exánime, sólo era sensible á los tiernos cuidados que me dispensaba mi amantísima madre.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ALETARGAR: fig. Sumir en la inacción, molicie, etc. U. m. c. r.

> Todo cuanto se platicaba y se hacía era tan en público... que no podía ignorarlo el ALETARGADO virrey.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALETAZO: m. Golpe dado con el ala ó con la aleta.

ALETEAR: n. Agitar el ave las alas sin echarse á volar.

> Los dedos hinca con furor violento
> En la entraña del pájaro, que, rojo
> La corva garra en sangre, ALETEANDO,
> Va con su pico el pecho barrenando.
>
> ESPRONCEDA.

> ALETEA (la gallina) á la orilla del arroyo desesperada de no poderlos salvar.
>
> SELGAS.

– ALETEAR: Agitar las aletas el pez fuera del agua.

– ALETEAR: fig. ALEAR.

ALETEO: m. Acción, ó efecto, de aletear.

> Y nada turbaba el silencio de esta noche, sino era un rumor extraño, como un ligero ALETEO, que de vez en cuando se oía sobre las campiñas y los pueblos.
>
> LARRA.

– ALETEO: fig. Agitación ó palpitación violenta del corazón.

ALETES: *Biog.* Rey de Corinto, de 1160 á 1120 a. de J. C. Un oráculo le pronosticó que se apoderaría de Atenas, si el rey de esta ciudad no salía herido en el combate. Codro, rey de los atenienses, conocedor del augurio, se sacrificó voluntariamente buscando una muerte cierta. Aletes, regresó á Corinto donde reinaron sus descendientes hasta la quinta generación.

ALETIADES: m. pl. *Hist.* Nombre con que se conoce la familia ó dinastía del rey de Corinto Aletes, extinguida 57 años antes de la primera olimpiada.

ALETO: m. HALIETO.

> ... gustaba mucho de la real caza de la cetrería, para cuyo efecto tenía muchos jerifaltes, pigargos, ALETOS y azores.
>
> OVALLE.

> No de otra suerte el corvo pico imprime
> ABETO indiano en tímidas torcaces.
>
> LOPE DE VEGA.

ALETOPTERIS: m. *Bot.* Nombre de un género de helechos fósiles creado por Sternberg, que parece debe haber sido confundido con el género *Pecopteris* del mismo autor.

ALETRÍA (del ár. *aletría* : f. prov. *Murc.* FIDEOS.

ALETRIS (del gr. ἀλετεις, que prepara la harina): m. *Bot.* Género de Liliáceas establecido por Linneo. El receptáculo lleva un periantio formado por dos verticilos alternos, cuyas seis piezas, que son grandes, se encuentran reunidas hasta bastante altura. Seis estambres inclusos, y el ovario casi introducido en el receptáculo, con un estilo terminal, trígono. Fruto en cápsula recubierta por el cáliz, persistente y de forma de pirámide triangular. Son plantas de la América septentrional de raíz fibrosa y sin bulbo.

ALETSCH: *Geog.* El mayor ventisquero de los Alpes del Valais (Suiza). Desciende de la cima meridional del Jungfrau y de otras montañas, y mide unos 23 kils. de largo por unos 2 kils. de ancho. Está á 2 993 metros sobre el nivel del mar en su origen, y á 1 500 ó 1 600 metros en su base. Su forma es la de una media luna con su convexidad hacia el E. Cubre más de 11 000 hectáreas y da nacimiento al Mossa, uno de los más importantes afluentes de la derecha del Ródano en el Valais.

ALEUADAS: *Hist.* Poderosa familia ó tribu de la antigua Tesalia, que en varias épocas ejerció preponderancia en el país y mantuvo relaciones con los principales Estados de Grecia. Descendían sus individuos de Alevas ó Aleuas, el Rojo, heráclida que vivía en la Tesalia después de la invasión de los de su raza en el Peloponeso. Durante las guerras médicas los Tesalios no hicieron causa común con los griegos, y el espartano Leotíquidas, que fué enviado á castigarlos, se dejó ganar á fuerza de dádivas por los aleuadas, quienes ejercieron entonces el supremo poder. Entre los años 460 y 456 un aleuada llamado Orestes pidió auxilio á los atenienses para recuperar el trono que había perdido en la Tesalia. Desde 375 predominaron ya los tiranos de Feres. Los aleuadas de Larissa quisieron recobrar el prestigio que habían perdido con el socorro de Alejandro II, rey de Macedonia, hijo de Amintas; pero este conservó para sí la soberanía de los territorios adquiridos en la Tesalia. En tiempo de Pelópidas pudieron los aleuadas sobreponerse algún tanto á sus rivales, y cuando Filipo de Macedonia nombró tetrarcas en Tesalia, algunos de ellos fueron aleuadas.

ALEUDAR (del lat. *allevare*, levantar): a. LEUDAR. U. t. c. r.

ALEURIA (del gr. ἄλευρον, harina): f. *Bot.* Fries ha agrupado bajo este nombre muchas tribus de Pezizas carnosas membranosas, frágiles, de hymenium distinto y tecas muy grandes. Fuckel ha formado bajo esta denominación un género distinto del Peziza.

ALEURISMA (del gr. αλευρον, harina, y ισμα, amontonamiento): f. *Bot.* Nombre dado por Linck á un género de pequeños hongos hifomicetos que no es admitido hoy día.

ALEURITES (del gr. αλευρίτης, farináceo) f. *Bot.* Género de Euforbiáceas uniovuladas, serie de las *Jatropha*, cuyas flores monóicas y pentámeras tienen un cáliz valvar y cinco pétalos imbricados. Los estambres, numerosos en las flores masculinas, desaparecen en las femeninas ó son estériles, y en su lugar llevan estas un ovario de cinco cavidades, con un estilo y un estigma. Fruto capsular más ó menos drupáceo que se divide en cinco cocas monospermas. Las especies más importantes son la *A. Lanceolata*, la *A. Triloba*, ó sea el árbol del aceite ó del barniz de los japoneses que sirve en efecto para la extracción de un barniz para hacer incorruptibles las maderas y hacer impermeables los tejidos, y la *A. Moluccana*, que da la nuez de Bancul, célebre por sus propiedades purgantes.

1.ª *Aleurites lanceolata*, llamada vulgarmente *lumban;* hojas lanceoladas muy agudas, con dos glándulas en su base; fruto en drupa carnosa, grande, comprimida, con dos nueces separadas por un tabique; florece en octubre.

2.ª *Aleurites triloba;* árbol llamado vulgarmente *lumban* y *lapili*, muy abundante en las islas Filipinas; hojas amontonadas, con tres ó cinco lóbulos; borrosas por el haz y en las venas solamente por el envés; dos glándulas redondas y apareadas en la base; pecíolos tan largos como las hojas; flores terminales, las masculinas mezcladas con las femeninas; fruto en caja aovada, comprimida, carnosa, con dos suturas que se cortan en cruz. Este fruto contiene mucho aceite, útil para el alumbrado, para calafatear los barcos y para pintura. Los indios, después de extraído el aceite de las almendras del *lumban*, hacen con la pulpa que queda unas tortas que venden á los que cultivan el *buyo* ó *betel*, porque desleídas en agua sirven para abonar sus plantas.

3.ª *Aleurites moluccana*, arbolillo que recibe los nombres vulgares de *Balocanad*, *Daguilumban*, *Balucanag* y *Calumban*; hojas esparcidas, acorazonadas, anchas, escotadas y lampiñas, pecíolos largos, flores monóicas, en panoja racimosa; fruto en drupa carnosa muy grande con tres ó cuatro celdillas, y cada una de ellas una nuez globosa muy grande; cuando este fruto está maduro, huele á jabón, y efectivamente se emplea para hacer un jabón llamado *quiapo*, que tiene, según dicen, la propiedad de hacer jabón con el agua del mar, por lo cual lo aprecian los navegantes. De la madera de este árbol, que es blanda, se hacen excelentes escudos y rodelas.

ALEURITOPTERIS (del gr. ἀλευρίτης, farináceo, y πτερις, helecho): m. *Bot.* Género de helechos establecido por Fée para un grupo de *Cheilantos*, cuya fronde está revestida en su superficie inferior de una capa cérea, blanquecina ó amarillenta. Son plantas originarias de Méjico, Abisinia y las Indias.

ALEURODES: m. *Zool.* Género de insectos que forma parte de la familia de los cóccidos, suborden de los fitópteros, orden de los hemípteros. El aleurodes es igual en ambos sexos, tiene cuatro alas, las antenas están compuestas de seis artejos y de estos el segundo es el más largo; los pies están provistos de dos garras. El representante de este género es el *Aleurodes de Caledonia (Aleurodes chelidonii)*. Este abunda mucho en Europa y se le encuentra colocado en las hojas de algunos árboles cubriéndose el cuerpo con las alas dispuestas en forma de techo. A su lado se encuentran unos pequeños circulitos cubiertos con un fino polvo blanco, en los cuales se hallan colocados los huevos. Estos en un principio son amarillos y luego se vuelven pardos.

ALEUROMANCIA (del gr. αλευρον, harina, y μαντεία, adivinación): f. Arte de adivinar practicado antiguamente por medio de la harina de trigo.

ALEUROMÁNTICO, CA: adj. Perteneciente á la aleuromancia.

– ALEUROMÁNTICO: Que ejerce la aleuromancia.

ALEURÓMETRO (del gr. αλευρον, harina, y μετρον, medida): m. *Tecn.* Instrumento ideado por M. Boland, autor de un *Tratado práctico de panadería*, para apreciar las propiedades panificables de una harina. Se funda en la propiedad que tiene el gluten de las harinas de cereales de hincharse, cuando después de humedecido, se somete á la acción del calor. Se calcula que el gluten es tanto más elástico cuanto más se hincha, y que cuanto mayor sea el volumen que ocupe á la temperatura á que se hace la cocción del pan, mejor será la harina de donde se haya extraído, porque esta harina dará un pan más levantado, lijero y grato al paladar; pues la compacidad de la miga corresponde á una falta de digestibilidad.

El aleurómetro de M. Boland se compone de un tubo de cobre hueco, terminado en su parte inferior por una capsulita que se abre á tornillo, y en su parte superior por un capitel, que se abre del mismo modo. En el centro de la cubierta de este capitel corre un tallo graduado que tiene 25 divisiones iguales, á partir del pistón circular que se mueve en el interior del cilindro. Este pistón está ligeramente

bombeado. Cuando el tallo ha bajado de tal suerte que la cabeza toca á la cubierta, el espacio que queda en el cilindro de cobre debajo del pistón ó émbolo y hasta la capsulita, tiene precisamente una longitud de 25, de suerte que cuando el émbolo sube á su máximum y el tallo ha sacado sus 25 divisiones, hay en el cilindro, de la capsulita al émbolo, una altura de 50 divisiones.

Para emplear el aleurómetro, se prepara una pasta formada de 30 gramos de harina y 15 gramos de agua, se malaxa en la palma de la mano y se la revuelve muchas veces sumergiendo la mano en una cubeta llena de agua. Se termina el lavado por un filete de agua que llena los últimos residuos del almidón. Queda de este modo en la mano una bolita de gluten, que se comprime fuertemente para hacer salir el exceso de agua que puede encerrar mecánicamente. Así preparado el gluten, se pesa; en este estado contiene 0,66 de agua; se toman entonces siete gramos de este gluten; se impregna la bola con ellos formada de almidón ó de fécula para quitarle toda la acción adhesiva, y se deposita esta bola en la cápsula del aleurómetro, cuyo interior, comprendida la parte baja del émbolo, ha sido de antemano engrasado ligeramente con manteca. Se atornilla el aparato haciendo que la cabeza del tallo corresponda con la cubierta; se introduce, por último, el instrumento así dispuesto en el horno de cocer el pan. Después de treinta minutos de cocción, no hay más que leer el número de divisiones salidas del tallo para agregarlas á 25 y tener el grado de la dilatación del gluten.

Como es difícil tener á disposición un horno de cocer pan para efectuar este ensayo, se sirve con ventaja de un hornillo construído por M. Salleron y calentado por una lamparilla de alcohol. En este horno hay una caldera de cobre rojo, que se llena hasta cerca de tres centímetros de su parte superior con aceite (todos los aceites pueden emplearse, pero el aceite de pie de buey es preferible); se coloca entonces la tapa que lleva un cilindro el cual debe estar enteramente sumergido en el aceite; en el cilindro se introduce un termómetro especial; se enciende la lámpara, y cuando el termómetro marca 150°, se retira y se le reemplaza por el aleurómetro, preparado según se ha dicho para colocarle en el horno. Se deja todavía arder la lámpara durante diez minutos y después se apaga. Otros diez minutos después, es decir, al cabo de veinte minutos, la operación queda terminada. El gluten se dilata y el tallo graduado se levanta marcando el número de grados buscado. Puede suceder que el gluten en su expansión no alcance al émbolo del tallo; se debe considerar entonces la harina como impropia para la panificación. Ninguna harina ensayada ha pasado de 50.°

ALEURONA (del gr. ἄλευρον, harina): f. *Bot.* Sustancia nitrogenada, notable por sus propiedades, por lo repartida que se encuentra en el reino vegetal y por el papel importante que desempeña en la fisiología vegetal. Fué descubierta en 1856 por Hasting. La Aleurona parece encontrarse aun más repartida que el almidón y goza como él del papel de alimento de reserva para las plantas; se la encuentra en todas las partes de los vegetales desde la raíz hasta la semilla, siendo éstas las que la contienen en mayor cantidad. Los granos de Aleurona se encuentran mezclados con los de almidón ó bien pueden existir solos formando la parte más considerable del perispermo del grano, como sucede en los granos oleaginosos.

Caracteres físicos. – Se presenta ordinariamente al microscopio bajo la forma de pequeños granos ovóideos, en general regulares; tiene un aspecto parecido al del almidón, pero independientemente de la distinta acción que sobre ella tienen los reactivos, se puede reconocerla por su estructura particular. Algunas veces el contorno del grano suele ser sinuoso, que le da una apariencia cristalina muy especial, como sucede con la Aleurona del *Chelidonium majus*, *Sambucus* etc. Hasting les asigna un diametro de $0,^{mm}00125$ á $0,^{mm}0375$ por término medio, aunque en algunos casos suele exceder esa cifra; su color es ordinariamente blanco, afectando á veces un tinte grisáceo ó amarillento más ó menos pronunciado; hay sin embargo excepciones, como acontece en la *Pistacia* en que es verde, y azul índigo en las células marginales de los cotilédones de la *Matthiola parviflora*, rosa en ciertos *Hibiscus*, amarilla en el *Lupinus luteus* y morena, en fin, en una especie de *Araquis*.

Estructura. – La Aleurona forma según la mayoría de los autores una vesícula. Según Harting, el grano sería una vesícula envuelta por dos paredes contiguas en toda su extensión, menos en un punto en que la membrana interna, rechazada al interior del grano, encierra corpúsculos particulares, *núcleos blancos*, *cristaloides*, etc. Según Maschke, la masa aleurónica se compone de dos vesículas encerradas la una en la otra, separadas por una capa de naturaleza especial y que contienen la Aleurona propiamente dicha. Para Trécul, y esta es la opinión adoptada, la vesícula esta constituída por una sola pared que envuelve cuerpos de propiedades y naturaleza diferentes.

Propiedades químicas. – La Aleurona ofrece dos reacciones principales y características: la solución acuosa ó alcoholica de iodo dá una coloración *pardo-amarillenta*, y la del nitrato mercúrico adicionada de unas gotas de ácido nítrico, le hace temar una coloración *roja de ladrillo*. Estas son las reacciones de la Aleurona propiamente tal: la pared, los cristaloides y glóbulos no ejercen acción sobre esos reactivos. La Aleurona es soluble en agua, en los ácidos, en los álcalis, y aunque más lentamente, en la glicerina; es insoluble en alcohol, éter, aceites y esencias.

Composición química. – La complexidad de los elementos que constituyen la vesícula aleurónica hace muy difícil determinar de una manera precisa su composición. Un solo elemento está determinado con evidencia y es el nitrógeno; éste es el que hace que se la clasifique entre las sustancias albuminóideas. Se podría creer que la masa del grano contiene también materia grasa, porque parece que el agua descompone la vesícula y pone aceite en libertad. Trécul piensa que siendo todas las vesiculas de naturaleza protéica, las unas segregan materias albuminosas y las otras materias oleaginosas.

Desenvolvimiento y funciones. – Sobre este punto se está en la misma ignorancia que sobre la composición de la vesícula. Hasting cree que la Aleurona se deriva siempre del almidón, ó de la clorofila después que ésta se ha transformado en almidón. En la germinación, los granos de Aleurona se liquidan y las gotitas producidas nadan sobre el jugo celular como gotas de aceite, pero ofreciendo siempre las reacciones de materia nitrogenada; después estas gotas son reabsorvidas lenta y progresivamente. Trécul admite que, en algunos casos, la trasformación del almidón en Aleurona parece probable, como en la *Carya amara* y *Onobrychis sativa;* pero que en casos más numerosos, el almidón no tiene ciertamente ninguna parte en la formación de las vesículas aleurónicas.

ALEUTIANAS (ISLAS): *Geog.* Cadena de islas en la parte N. del Océano Pacífico, que se extienden en serie casi continua desde el extremo de la península de Alaska, en América hasta cerca de la costa oriental de Kamchatka, en Asia. La isla más oriental de la cadena, llamada Unimak, está separada de la península de Alaska por el estrecho de Issanaj. Toda la cadena está dividida en cuatro grupos, que son de E. á O., el grupo de Andreianousky, las islas Aryci ó Rat, y las islas Blixns ó (más próximas). Las dos islas más occidentales, á saber: Meoluy ó isla Copper (cobre) y la isla Behring, no están comprendidas en estos cuatro grupos y se llaman *islas Commander*, del famoso navegante Behring, conocido en estos mares con el nombre de *el Comandante.* Son islas volcánicas con toda la irregularidad de forma y superficies peculiar á esta clase de formación. El clima es muy húmedo en verano; pero casi no puede decirse que le hay, porque en esta estación las nieblas y las lluvias son diarias, y cae nieve á veces á mediados de julio. Las partes más bajas de las islas están cubiertas de hierba ó de musgo y producen varios arbustos; pero no hay árboles porque los pocos abedules y alisos, apenas si crecen más de 3 pies. La isla más occidental, Unimak, es la única que tiene algunos árboles achaparrados. El número de los habitantes quizás no exceda de 20 000, de los cuales 400 ó 500 son rusos, domiciliados en las principales aldeas como agentes de la Compañía Americana Rusa que explota las pieles de nutrias, zorras, etc. Los indígenas ó aleutianos son intrépidos marinos, y se aventuran en sus botes á considerables distancias de la tierra aun en tiempos borrascosos.

ALEU Y TEIXIDÓ (ANDRÉS): *Biog.* Escultor español, Profesor de la escuela de Bellas artes de Barcelona é individuo de aquella Academia provincial. Desde muy joven se distinguió entre sus condiscípulos y llamó la atención de sus maestros; pero ni esto, que trascendía á muy reducido número personas, ni el busto del capitán general de Cataluña D. Juan Zapatero, busto que Aleu hizo en 1857 y que fué calificado de precioso, de obra maestra y de admirable trabajo por los críticos de Bellas Artes; ni los trabajos, muy estimables, que presentó en el año 1858 en la exposición celebrada en Barcelona, fueron parte á sacar al inteligente escultor de la oscuridad en que se hallaba. La obra que consiguió lo que llaman los artistas *romper el hielo*, fué la bellísima estatua de *San Jorge*, labrada para adornar la fachada del palacio de la Diputación provincial de Barcelona. La construcción de esta estatua fué sacada á concurso y el modelo presentado por el entonces oscuro y casi desconocido escultor Aleu, obtuvo la aprobación de la Academia de Bellas Artes de aquella provincia. Esta magnífica obra figuró después en la exposición Nacional de Bellas artes celebrada en 1871, y obtuvo una medalla de primera clase. Esta obra y una estatua de Isabel II y otra ecuestre del *Marqués del Duero* son hasta ahora las obras más celebradas del señor Aleu que, seguramente no ha cesado de producir todavía.

ALEVANTADIZO, ZA: adj. ant. Propenso á levantarse ó rebelarse.

ALEVANTAMIENTO: m. ant. LEVANTAMIENTO.

ALEVANTAR: a. ant. LEVANTAR. Usáb. t. c. r.

ALEVAS: *Biog.* Antiguo escultor griego, uno de los que, según dice Plinio, hicieron en bronce las estatuas de los filósofos.

ALEVE (del lat. *allevāri*, alzarse, levantarse, engreirse): adj. Traidor, pérfido. Ú. t. c. s.

Y aquellos seis ALEVES salteadores
Hoy á mis compañeros dieron muerte.
VALBUENA.

El temió,
No á un rey magnánimo y justo,
Sino la ALEVE intención
De viles aduladores.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALEVE: m. ant. ALEVOSÍA. Llamábase así la que hacía un particular con otro.

... ca los que lo ficiesen á sabiendas faríen ALEVE conoscido, porque facen en ello daño y escarnio de su señor.
Partidas.

... para descargarse del ALEVE que se le imputaba.
MARIANA.

– Á ALEVE: m. adv. ant. ALEVOSAMENTE.

ALEVEMENTE: adv. m. ALEVOSAMENTE.

Bastáranos la prueba
Que en otros tiempos ha la muerte hecho,
Sin la funesta nueva
De D. Juan, cuyo pecho
ALEVEMENTE della fué deshecho.
FR. LUIS DE LEÓN.

ALEVILLA (viciosa escritura por *albilla*, que es como se debía decir, en razón del color de sus alas): f. Mariposa muy común en España y muy parecida á la del gusano de seda, de la cual se diferencia en tener las alas enteramente blancas.

ALEVO: m. ant. AHIJADO.

ALEVOSA: f. Los pastores califican con esta denominación una afección de carácter gangrenoso que se desarrolla en la lengua de los rumiantes. Como la marcha de esta enfermedad es tan sumamente rápida que cuando se llega á advertir su existencia es casi siempre tarde para combatirla, los ganaderos y pastores le han dado el nombre que lleva.

ALEVOSAMENTE: adv. m. Con alevosía.

... de cuyo rigor conocerían cuanto les convenía la paz que trataban de rompér ALEVOSAMENTE.
SOLÍS.

– ¡Qué bien supo fingir!... ¿Y con quién? Conmigo... ¿Pues merecí ser engañada tan ALEVOSAMENTE?...
MORATÍN.

ALEVOSÍA: f. Maquinación cautelosa contra la vida ó el honor de alguno.

– ALEVOSÍA: TRAICIÓN.

... sabed que mi oficio no es otro sino valer á los que poco pueden, y vengar á los que reciben tuertos y castigar ALEVOSÍAS: etc.

CERVANTES.

¿Cupo en tal belleza tanta ALEVOSÍA?

LARRA.

– CON ALEVOSÍA: m. adv. A traición y sobre seguro.

– ALEVOSÍA: *Leg.* Nuestras antiguas leyes discutieron sobre si era lo mismo alevosía que traición. La ley 1.ª, tít. 2.º, Part. 7.ª enumera los delitos de lesa majestad y termina diciendo, que todos los yerros que acaba de enumerar se llaman de *traición*, cuando se cometen contra el Rey ó su señorío ó contra el bien común de la tierra; pero ejecutados contra otros hombres, se llaman de *alevosía*.

Después lo mismo quiso decir alevosía que traición, según puede verse en las leyes 2.ª, 3.ª, 10 y 12, tít. 21, lib. 12. Nov. Recop.

En el Código Penal del 48 se decía que existía alevosía cuando se obraba á traición y sobre seguro. El uso de la conjunción disyuntiva *y* dió lugar á que se interpretase este precepto de modo que sólo existía alevosía cuando concurrían las dos circunstancias de *á traición y sobre seguro* y no una sola de ellas.

En el día, desde la publicación del C. P. de 1870, ya no hay duda sobre lo que significa esta palabra. Debe entenderse por alevosía la ejecución de un delito contra las personas empleando medios ó aprovechándose de circunstancias que tiendan á asegurar la persona del delincuente del daño que pudiera producirle el agredido al defenderse.

Hay alevosía, según el art. 10, número 2.º del C. P.: «Cuando el culpable comete cualquiera de los delitos contra las personas, empleando medios, modos ó formas en la ejecución que tiendan directa y especialmente á asegurarla, sin riesgo para su persona, que proceda de la defensa que pudiera hacer el ofendido.»

Hay que advertir en esta definición que la alevosía se refiere siempre á los delitos contra las personas, pues respecto á los demás viene á constituir un delito especial ó está tan relacionado y estrechamente unido con él, que sin la alevosía no es posible la comisión del delito.

Es preciso para que haya alevosía que se empleen medios directos que tiendan á asegurar la persona del culpable; y existe la alevosía aun cuando por accidentes imprevistos por el delincuente ó circunstancias especiales, el agredido se defendiera.

La alevosía supone en el criminal actos externos, hechos patentes; debiendo tenerse esto muy en cuenta, pues no habrá verdadera alevosía, sino más bien abuso de superioridad, cuando el delito se cometa contra persona que por su edad ó estado no pueda defenderse, tal como el niño, el impedido, etc. En su concepto filosófico, exige la alevosía por parte del delincuente, una acción meditada que tienda á imposibilitar la defensa del agredido. Cuando, como hemos dicho antes, la persona no puede defenderse, se comete un delito que acusa mayor perversidad y que por lo tanto merece mayor pena, pero nunca uno de los delitos cualificados ó agravados por la circunstancia de alevosía.

La alevosía es una de las circunstancias agravantes de los delitos, según el art. 10 del C. P. vigente.

En ocasiones no es circunstancia agravante sino constitutiva de delito: tal sucede en el asesinato y entonces no produce aumento de penalidad, por hallarse ya agravada la pena impuesta al homicidio, que al ser ejecutado con esta circunstancia constituye el delito de asesinato, que tiene su pena especial marcada en el C. P. En confirmación de esto existen varias sentencias del Tribunal Supremo. Una de ellas, de 4 de marzo de 1871. Otra, de 13 de noviembre del mismo año, dice: «Es un error de derecho aceptar la alevosía como circunstancia genérica de agravación tratándose del delito de homicidio, puesto que si esta existe aumenta la responsabilidad penal convirtiéndole en el de asesinato; y si no está probada suficientemente, con igual razón que se desecha como constitutiva debe desecharse como genérica, porque lo injustificado legalmente no puede ser objeto de agravación.»

Es verdaderamente difícil precisar en casos dados si existe ó no la alevosía: por este motivo son muchas las sentencias del Tribunal Supremo, aclarando dudas. Es siempre preciso que el agresor asegure su persona, impidiendo que el agredido haga uso de medios para su defensa. Concurriendo esta circunstancia, no deja de existir alevosía por el temor que tenga el culpable de caer en manos de la justicia, ó de que pueda venir alguna persona en defensa de su víctima. Sin embargo, esto debe entenderse en el caso de que en el momento de la ejecución del delito no hubiera nadie que pudiera evitarlo; pues de no ser así, desaparece el carácter de alevosía según ha declarado el Tribunal Supremo. Cuando una persona dispara contra otra una arma de fuego, estando sólo el ofendido, á cuerpo descubierto y sabiendo que no llevaba armas para su defensa, existe alevosía. (Sent. de 14 de julio de 1871.)

Si un individuo matara á otro estando éste durmiendo, existirá alevosía, aun cuando el delincuente hubiese dicho al agredido que lo había de matar, y aun cuando hubiesen existido entre ellos disputas y riñas, en las que se hubiesen proferido amenazas de muerte. (Sent. 8 julio 1871.)

También existe esta circunstancia, cuando uno mata á otro mientras éste luchaba contra otros dos que le sujetaban, sin haber tomado parte en la reyerta. (Sent. 27 enero 1871.)

No basta para que pierda el carácter de alevosía la circunstancia de que la víctima después de herida siguiera al agresor, pues este acto es posterior al de la agresión, que se verificó en circunstancias que aseguraban la persona del criminal. (Sent. 27 julio 1882.)

Debe también tenerse en cuenta al hablar de la alevosía que la circunstancia atenuante séptima del art. 9.º del C. P. que consiste en obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebato y obcecación, no destruye la agravante de alevosía, puesto que puede hallarse el ánimo obcecado y además buscar medios de satisfacer sus malas pasiones sin riesgo para su persona (Sent. 5 julio 1872).

La circunstancia de obrar con traición no agrava la penalidad de los delitos llamados de traición, comprendidos en el cap. 1.°, tit. 1.°, lib. 2.° del Código Penal.

El mismo Código, en su artículo 447, reconoce otra clase de alevosía; la de faltar el combatiente en duelo á las condiciones concertadas por los padrinos.

ALEVOSO, SA: adj. Dícese del que comete alevosía. U. t. c. s.

Don falso ALEVOSO, ¿non vos escarmentades?

BERCEO.

¿Qué se hicieron, ALEVOSO,
Aquellos tiernos suspiros?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALEVOSO: Que implica alevosía ó se hace con ella.

... por esto David se excusó de castigar á Joab por la muerte ALEVOSA que dió á Abner.

SAAVEDRA FAJARDO.

... su reputación (la de Cervantes) expuesta entonces á los tiros más ALEVOSOS de la malignidad de la envidia.

QUINTANA.

– Nó! nó! apártate de aquí,
ALEVOSO pensamiento!

GARCÍA GUTIÉRREZ.

– DOS ALEVOSOS BASTAN Á CONDENAR UN JUSTO: ref. que manifiesta los deplorables resultados de la calumnia sobre la inocencia.

ALEXA: f. *Bot.* Género de Leguminosas, de la tribu de las Soforeas cuyo nombre fué propuesto por Moquin Tandon en vez del nombre *Alexandra*, para conservar éste á la *Alexandra* de Brunge, que lo tenía con anterioridad. La especie principal es un árbol hermoso de la Guayana inglesa cuyo tronco llega á adquirir hasta 40 metros de altura.

ALEXAMENO: *Biog.* Escritor griego. N. en Teos, se ignora en qué fecha; también se ignora la fecha de su muerte. Compuso varios diálogos del género socrático, citados por Aristóteles, y de los cuales no se conserva ningún fragmento.

ALEXANDER: *Geog.* Condado de la Carolina del Norte, situado en la parte occidental del estado en la base de los montes Alleghanys. Confina por el S. con el río Catawba, uno de los afluentes superiores del Santee; 864 kms. cuadrados y 8355 habits. Capital, *Taylorville* ó *Taylorsville*.

– ALEXANDER: *Geog.* Condado del Illinois (región central de los E. U.) situado en el ángulo meridional del Estado, en la confluencia del Mississippí y del Ohío que lo separan de los estados de Missouri y de Kentucky. Una gran parte de su territorio, calculada en unos 705 kms. cuadrados, es pantanosa; 14808 habits. Capital, *Cairo*.

– ALEXANDER (ISLAS): *Geog.* Gran archipiélago de la costa occidental de la América del Norte, entre 54° 40′ y 58° 25′ lat. N. Fórmanlo 1100 islas, de las cuales siete tienen considerable extensión. La mayor, la más meridional, es la isla del Príncipe de Gales (*Prince of Wales island*); la más importante es la *Sitka* ó *Baranoff*, en la cual está situada la población *Nueva Arcangel*, capital en otros tiempos de los establecimientos rusos del N. O. de América. Este archipiélago formaba parte de la antigua América rusa y pertenece desde 1867 á los Estados Unidos del Norte América. (V. ALASKA.) Los Americanos son los que después de adquirir estas islas las han dado el nombre de Archipiélago Alexander, en memoria del Emperador Alejandro I. La población indígena del archipiélago es conocida con el nombre de *Koloches;* pero tal nombre es un apodo que los rusos les aplicaban (tomándolo de la palabra rusa *kolyu*, taladro) aludiendo á la costumbre de estos naturales de taladrarse el labio inferior para colocar en la herida un objeto de madera. Entre sí se llaman *Tlinkit* (hombres).

ALEXANDRA: *Geog.* Nuevo territorio del interior de Australia, dependiente de la colonia de Australia meridional. Comprendido entre los 16° y 26° lat. S., toca al mar sólo en una pequeña parte de la costa occidental del golfo de Carpentaria, y en una superficie aproximada de 50000 kms. cuadrados, no tiene más población que la de algunas tribus indígenas acantonadas en él. Hay en el país hermosos bosques y pastos y está regado por muchos ríos, entre los cuales sobresale el Victoria, que es navegable en una parte de su curso. Atraviésalo de S. á N. el gran telégrafo transcontinental australiano que desde 1873 une á Palmerston con Adelaida.

ALEXANDRE (NOEL): *Biog.* Teólogo jansenista francés. N. en Rouen el 19 enero de 1636; M. en París en 21 agosto de 1724. Tomó el hábito de Santo Domingo en su ciudad natal y estudió Teología en París, donde recibió el título de Doctor en 1675. Poco después fué llamado por Colbert para la instrucción de su hijo. Enemiga la corte en aquel tiempo de sus opiniones teológicas, le desterró á Chatelherault en 1709; lo cual lejos de entibiar su celo, hizo que combatiera todavía con más ardor contra el ultramontanismo. Sus principales obras son: *La Summa de Santo Tomás, vengada y restituída á su autor contra la duda de Launoy; Selectæ historiæ ecclesiasticæ capita et in loca ejusdem insignia, dissertationes historicæ, criticæ, dogmaticæ; Historia del Antiguo Testamento; Teología dogmática y moral según el orden del Concilio de Trento; Conformidad de las ceremonias chinas con la idolatría griega y romana; Cartas sobre las Ceremonias de la China; Institutio concionatorum*, y *Paralipomena theologiæ moralis.*

– ALEXANDRE (NICOLÁS): *Biog.* Escritor francés, monje benedictino. N. en París en 1654; M. en San Dionisio en 1728. Es conocido por las dos obras siguientes: *Medicina y cirugía de los pobres* y *Diccionario botánico y farmacéutico.*

– ALEXANDRE (JACOBO): *Biog.* Sabio matemático francés, monje benedictino. N. en Orleans el 24 enero de 1653; M. el 23 junio de 1734. Fué uno de los primeros que idearon el reloj de ecuación; en 1698 presentó á la Academia de Ciencias uno de estos instrumentos acompañado de un luminoso informe. Escribió: *Tratado general*

de los relojes; Tratado del flujo y reflujo del mar, y otras muchas obras de matemáticas, metalurgia y relojería.

– ALEXANDRE (GUILLERMO): *Biog.* Grabador inglés, conservador de antigüedades del Museo británico. N. en Maidstone en 1768; M. en 1816. Acompañó á Lord Macartney á China y grabó las ilustraciones que contenía la obra relativa á su expedición á Oriente. Publicó también un álbum titulado: *Costumbres de la China* y *Grabados de antigüedades egipcias del Museo británico*, con texto explicativo.

– ALEXANDRE (CARLOS LUIS): *Biog.* Revolucionario francés. M. en 1820. Tomó parte activa en todos los movimientos populares, especialmente en el de 10 de agosto de 1792, en que Santerre le confió el mando de un batallón de Gobelinos. Barrère le propuso para Ministro de la Guerra, encontrándose en el ejército de los Alpes; pero su candidatura fué derrotada. En 1797 formó parte del Directorio ejecutivo y después del Tribunado, cargo durante cuyo desempeño redactó un informe sobre las Bolsas de comercio y la necesidad de crear agentes de cambio para fijar el curso de éste. Después de la restauración fué nombrado Director de las contribuciones directas del Alto-Rhin.

ALEXANDRE (LIBRO DE): V. ALEJANDRO (LIBRO DE).

ALEXANDREA: *Geog. ant.* Montaña de la Misia que formaba parte del monte Ida, en el Asia menor. Deriva su nombre de Alejandro Paris, pues según la leyenda, en esa montaña fué donde el jóven troyano sentenció el pleito de la hermosura á favor de Venus.

– ALEXANDREA: *Biog.* Muger del heresiarca Carpocrates; vivía en el siglo II de nuestra era. Había nacido en Cefalonia y, hacia el año 130, tuvo de su marido un hijo llamado *Epifanio*, que siguió en filosofía la escuela de Platón, añadió algunos dogmas á la herejía á que dió nombre su padre y murió cuando contaba poco más de diez y siete años.

ALEXANDREI: *Num.* Nombre dado en tiempos antiguos á los estateros de oro y á los tetradracmas de plata del tiempo de Alejandro el *Grande*. Los primeros, de bellísima ejecución, tienen en el anverso la cabeza de Minerva *Promachos*, y en el reverso la Victoria de pie, teniendo una corona en una mano y la armadura de un trofeo en la otra. Son como los célebres Philipos (V. esta palabra) del sistema ático. Los tetradracmas tienen en el anverso la cabeza de Alejandro, cubierta con la piel del león, como la de Hércules, y en el reverso Jupiter *aetophoro* sentado, teniendo el águila en la mano derecha y apoyando la izquierda en el asta pura; en el campo de la moneda está el nombre de Alejandro y letras, símbolos y monogramas variadísimos. También pertenecen estos tetradracmas al sistema ático, y son tan bellos, tan grandiosos, de un peso tan exacto y de tanta pureza, que fueron copiados en todas las ciudades griegas sometidas ó nó á Alejandro, así que se emitieron estos tetradracmas desde el Epiro hasta el Indus, en una dirección, y desde el Bósforo Cimmeriano hasta el Egipto, en otra, continuando su acuñación después de la muerte de Alejandro en algunos países del Asia y del Asia menor, hasta la conquista romana.

ALEXANDRESCO (GREGORIO): *Biog.* Poeta valaco. N. en el año de 1812 en Trigoriste, llamada *ciudad de los poetas*; fué por mucho tiempo discípulo de Heliade con el que riñó algún tiempo después. En inteligencia y de acuerdo con el coronel Campiñeano, jefe de la oposición liberal, abandonó el ejército, al cual tenía muy escasa afición y tomó parte bastante activa en los trabajos de la Sociedad filarmónica creada en esta época (1835). Sus sátiras y sus fábulas políticas adquirieron en poco tiempo una gran popularidad, costándole muchos años de prisión. Durante este tiempo publicó su famosa obra *El año* 1840, donde las aspiraciones y las esperanzas de la *Joven Rumania* se hallan expuestas en nobles y elevados pensamientos y con brillante estilo. Llamado en abril de 1859 al ministerio de Hacienda con Crezzulesko, se retiró al cabo de algunos meses para entrar en la oposición liberal. Publicó en los periódicos sus *Fábulas políticas*. Las obras poéticas de Alexandresco fueron publicadas en un volumen titulado, *Recuerdos é impresiones, Cartas* y *Fábulas* (Bucharest, 1847, 2.ª edición, 1863).

ALEXANDRI (BASILIO): *Biog.* Poeta rumano. N. en 1821 de una familia de origen veneciano; residió bastante tiempo en Jassy estudiando en un colegio francés. En 1835 fue enviado á París bajo la dirección y vigilancia de un preceptor. Habiendo recibido el grado de Bachiller en Letras estudió simultáneamente, y todas con aprovechamiento, las carreras de *Medicina, Derecho* y *Ciencias exactas;* en las cuales, á pesar de sus notables progresos, no halló su vocación decidida. En 1839 volvió á su país después de haber viajado por toda Italia. Ingresó en la sociedad denominada *la joven Rumania*, hizo su primera poesía la *Ramilletera de Florencia* y en la revista Cogolniceano, de donde era colaborador asiduo, la *Dacie littéraire*. Después de la muerte de su madre, hizo una larga excursión á las montañas de su país (1842), que le inspiró diversas poesías: la *Bata-Kloanta, la Strounga, la Doina, la Hora, le Kraia-Noü*. Al mismo tiempo empezó á escribir una serie de baladas y de cantos populares que publicó diez años después. Encargado en 1844 con Cogolniceano y Negruzzi de la dirección de los dos teatros francés y moldavo de Jassy, compuso muchas piezas originales: *Georges de Sadagoura, Jasesy en Carnaval, la Piedra de la Casa, la Boda del lugareño, la señora Kiritza en Jassy, La señora Kiritza en provincias*, que excitaron el entusiasmo de toda la Rumania. El mismo año fundó con Cogolniceano y Juan Ghika una revista nueva científica y literaria titulada el *Progreso*, que después de llevar nueve meses de existencia fué suspendida de orden del príncipe. Se decidió entonces á visitar una parte del Oriente. Habiendo caído enfermo, finalizó su viaje visitando á Brusa, Atenas, las islas Jónicas, Venecia, volviendo á su patria con la mayor parte de sus *Lacriniore* escritas. Comprometido en el movimiento de abril de 1848 en Jassy que precedió á la revolución de Bucharest, volvió á París donde por espacio de cinco meses no cesó de defender en la prensa la causa de Moldo-Valaquia. En 1855 fundó la *Rumania literaria*, periódico revista que al cabo de un año fué también suprimida. Compuso en 1855 un canto nacional llamado *Hora de la Unión*. Dos años antes, dueño de su fortuna por la muerte de su padre, puso en libertad á todos los esclavos de sus tierras y este mismo ejemplo lo siguieron noventa y un particulares antes del decreto general de independencia promulgado por el príncipe Gregorio Ghiká. En 1857, en el momento de la reunión de los dos principados, M. Alexandre tomó parte en la Asamblea para redactar la Constitución. En octubre de 1859 fué ministro de Estado en el Gabinete Ghika, pero presentó su dimisión en el siguiente mes de mayo. Desde el año 1865 fijó su residencia en Jassy, redobló su actividad que consagró casi por completo á sus tareas literarias y fué uno de los fundadores de la Sociedad *Junimea* y de la revista *Convorbiri litterare* en la cual escribía sus celebrados y famosos poemas *(Pasteluri Dumbrava rosie)* y una comedia *Civcoi*. Mr. Alexandre ha escrito en publicaciones periódicas gran número de artículos literarios y ha dado á luz además de esto los libros siguientes: *Repertorio dramático* (Jassy, 1852, en 8.º á 2 columnas.); *Baladas populares de la Rumania* (1852 y 1853, 1.ª y 2.ª parte); *El collar literario* (1857), artículos y poesías; *les Doinas*, poesías (París 1853): estas últimas han sido traducidas al francés por M. Voinesco (París, 1853, 1855), y *Baladas* y *Cantos de la Rumania* (París 1855), con una introdución de M. A. Ubisini.

ALEXANDRÍA: *Geog.* Condado de la Virginia, E. U., situado en la orilla derecha del río Potomac, frente á Washington. Su capital es la ciudad de su nombre. Pobl. 17 000 habits. Hasta 1844 formó parte del distrito de Columbia.

– ALEXANDRÍA: *Geog.* Condado de la división Oriental (prov. orient.) de la colonia inglesa del Cabo (Africa Merid.), situado en la costa S., entre los condados de Victoria y el de Albany. Superficie, 3 056 kms. cuadrados. Pobl., 6 500 habs. Capital, *Alexandría.*

– ALEXANDRIA: *Geog.* Ciudad de la Luisiana, E. U., cap. de la parroquia ó condado de Rapides, en la orilla derecha del río Colorado, á 240 kms. agua arriba de la confluencia con el Missisippí. Pob. 1 300 habs.

– ALEXANDRIA: *Geog.* Ayunt. del estado de Nueva Jersey, E. U., condado de Hunterdon, al S. O. de Nueva York. Pob. 4 250 habs.

– ALEXANDRIA: *Geog.* Ayunt. del estado de Nueva York, Estados Unidos, condado de Jefferson, en la orilla derecha del río San Lorenzo, á 32 kms. al S. del lago Ontario. Pob. 3 500 habitantes.

– ALEXANDRIA: *Geog.* Ciudad del estado de Virginia, E. U., cap. del condado de Alexandria, cerca de la orilla derecha del Potomac, á 11 kms. al S. de Washington, con cuya ciudad está enlazada por f. c. y vapores. Pob. 13 659 habitantes.

ALEXANDRINA: *Geog.* Pequeña bahía de la costa meridional de Australia, en la desembocadura del río Murray, al S. E. de Adelaida. Comunica con el mar por un estrecho canal.

ALEXANDRIYA ó **ALEKSANDRIYA:** *Geog.* C. del gobierno de Jerson, Rusia meridional, á orillas del Ingulets, afl. del Dnieper; 11000 habitantes.

ALEXANDROPOL ó **ALEXANDRAPOL:** *Geog.* Plaza fortificada y capital de los cinco distritos del gob. de Erivan (Transcaucasia rusa) sobre la margen izquierda del Apatchai, afl. de la izquierda del Aras, frontera de la Armenia turca; 7 ú 8 000 habits.

ALEXANDROV: *Geog.* Ciudad y capital de dist. del gobierno de Vladimir, Rusia central, en el f. c. de Moscou á Vologda; 6 000 habitantes.

ALEXANDRÓVKA: *Geog.* Grupo de aldeas en el círculo urbano de Potsdam, prov. de Brandeburgo, Prusia. Fué una colonia rusa fundada por Federico Guillermo III.

ALEXANDROVSK: *Geog.* Establecimiento del nuevo territorio ruso del Amur, Asia del N. E., á 225 kms. por mar al S. de Nikolaiefsk.

– ALEXANDROVSK: *Geog.* C. y cap. de distrito del gobierno de Jekaterinoslav, Rusia merid., en la orilla izquierda del Dnieper; 4 800 habitantes.

ALEXANTI: m. *Quím.* Uno de los nombres vulgares antiguos del cardenillo.

ALEXARCO: *Biog.* Historiador griego, autor de una *Historia de Italia*, citada por Plutarco.

ALEXIANO: V. ALEJANDRO SEVERO.

ALEXIAS: *Biog.* Médico y naturalista griego; vivía en el siglo IV antes de J. C. Fué discípulo de Thraseas, y segun Teofrasto, superó á su maestro en el conocimiento de la Botánica.

ALEXIFÁRMACO, CA (del gr. ἀλεξέιυ, rechazar, expulsar, y φάρμακον, veneno): adj. *Med.* Dícese del medicamento que se suponía poseer la virtud de prevenir la acción de los venenos, corregir sus efectos y expulsar los introducidos en el organismo; es casi sinónimo de preservativo, antídoto, contraveneno. Los sudoríficos, los tónicos y los excitantes eran los alexifármacos empleados por los antiguos. Nicandro, escritor griego anterior á la era cristiana, compuso sobre los contravenenos dos poemas, titulados: *Alexiphármaca* y *Theriaca.*

ALEXÍN: *Geog.* C. y cap. de dist. en el gob. de Tula, Rusia central, en la derecha del Oka, afl. del Volga; 3 500 habits. Tiene fábricas de sombreros, de jabón y otras, y hace comercio bastante importante en lino, cuero, sebo, miel y carne salada.

ALEXINATZ: *Geog.* Pequeña y nueva Ciudad de la Serbia, capital de círculo, cerca de la orilla derecha del Morava búlgaro, al S. E. de Belgrado y N. O. de Nis; 2 500 habitantes. El distrito de Alexinatz es célebre por su tabaco.

ALEXINO: *Biog.* Filósofo griego del siglo IV antes de J. C. Nació en la Élida y estudió con Eubulidas. Combatió las doctrinas de Aristóteles y de los estoicos y fundó una secta filosófica llamada *Olímpica*, por haberse establecido en el Olimpo, secta que tuvo escaso éxito y murió con su creador.

ALEXIO (ARISTENO): *Biog.* Jurisconsulto griego del siglo XII. Escribió interesantes comentarios á la colección de cánones.

ALEXIÓN: *Biog.* Médico griego del siglo I antes de J. C. Vivió en Roma y fué amigo de Cicerón, quien alababa sus conocimientos facultativos.

ALEXIPA: *Biog.* Médico griego, agregado al servicio personal de Alejandro el *Grande.* Vivía por los años de 330 antes de J. C.

ALEXIS: *Biog.* Poeta cómico griego. M. por los años 290 antes de J. C. Fué uno de los poetas más fecundos de la antigüedad; según el testimonio de Suidas, compuso doscientas cuarenta y cinco comedias. Varios trozos de éstas aparecen en los *Fragmenta comicorum græcorum* de Meineke.

– ALEXIS (GUILLERMO): *Biog.* Literato francés del siglo XV, monje benedictino y prior de Bussy. Murió á manos de los turcos en una peregrinación que hizo á Tierra Santa. Sus principales obras son: *El gran blasón de los falsos amores; Diálogo del crucifijo y del peregrino; Triunfo de las musas contra el amor; El Espejo de los monjes; Martirologio de las falsas lenguas,* y *Cuatro himnos reales.*

– ALEXIS (VÍCTOR): Pintor francés. N. en París á fines del siglo décimoctavo; M. en San Petersburgo hacia 1838. Estudió las primeras nociones del arte en su país y desde él se trasladó á Roma para estudiar los buenos modelos; desde Roma vino á España acompañando al escultor D. Juan Álvarez con quien había trabado relaciones de buena y cariñosa amistad y desde Madrid, donde permaneció algunos años, pasó á la capital de Rusia. En su residencia en España hizo muchas y muy estimables vistas de sitios reales y dibujó en litografía *Un país de la antigua Roma* y *Un país con viajeros y cazadores,* el primero por el original del Poussin y el segundo sobre el de Glauber; uno y otro fueron publicados en la colección litográfica que dirigió el insigne D. José Madrazo. Alexis pintó en Francia, en Italia y en Rusia varios cuadros que le dieron bastante fama, distinguiéndose muy particularmente en los interiores á que se dedicó con aprovechamiento, llegando á ser digno competidor del famoso Mr. Grasset, su modelo.

ALEXISBAD: *Geog.* Conjunto de aldeas, castillos y parques en el círculo de Ballenstedt, ducado de Anhalt, Alemania. Estación balnearia de segundo orden, situada en el hermoso valle del Selke (Selkenthal). Los manantiales son dos: el Alexisbrunnen y el Selkebrunnen, ambos ferruginosos y fríos. El primero contiene el hierro en estado de bicarbonato y ácido carbónico libre; el segundo no contiene este último, pero sí gran proporción de sulfato. Útiles en la leucorrea, catarros crónicos de la vejiga, sudores profusos, etc.

ALEYA (de igual voz ár.): f. Versículo del Corán.

ALEYN (CARLOS): *Biog.* Poeta inglés del siglo XVI. Es autor de dos poemas inspirados en las batallas de Poitiers y de Crecy, de una historia en verso de Enrique VII y de la traducción de la novela titula *Euryalo* y *Lucrecia* de Eneas Silvio.

ALEZO: m. *Med.* Sábana que se pliega en varios dobleces y cuyos usos son guarnecer el lecho de un enfermo para que no se manche con las cámaras, la supuración, recibir la sangre que corre durante una operación: doblada otras veces en forma de corbata, sirve de aparato de contención ó para practicar la contra-extensión al reducir una luxación.

ALFA (de igual voz gr.): f. Primera letra del alfabeto griego, correspondiente á la que en el nuestro se llama *a.*

– ALFA Y OMEGA: fig. Principio y fin. Aplícase más comunmente á Jesucristo, en cuanto es Dios, principio y fin de todas las cosas, según la interpretación más corriente del capítulo 1.°, verso 8.° del Apocalipsis.

> Dios es el ALFA y *la omega*, ó el principio y el fin de todas las cosas.
>
> FÉLIX TORRES AMAT.

– ALFA: *Ast.* Nombre con que se designa la primera estrella ó la más brillante de cada constelación.

– ALFA: *Bot.* Este término árabe designa muchas Gramíneas que proveen á la industria de las fibras textiles, principalmente la *Stipa tenacissima,* muy usada en la espartería para la fabricación de cuerdas groseras, y muy estimada á causa de su resistencia á la fermentación. V. ESPARTO.

– ALFA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Torrefeta, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 6 casas.

ALFABA (del ár. *alhabba*, fracción): f. ant. Pedazo de tierra equivalente á la tercera parte de la tahulla.

ALFÁBEGA (del ár. *alhabac):* f. ALBAHACA.

ALFABÉTICAMENTE: adv. m. Por el orden del alfabeto.

ALFABÉTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al alfabeto.

> ... estando preparando para la estampa cierta obra dispuesta por el orden ALFABÉTICO, le asaltaron unas tercianas.
>
> PEDRO B. ALCÁZAR.

> Concluye este tomo con el índice general ALFABÉTICO de la colección de Sancha, etc.
>
> CAYETANO ROSELL.

ALFABETO (del lat. *alphabētum;* de las dos primeras letras del abecedario gr., ἀ (alfa) y ϐ (betha): m. ABECEDARIO.

> Bien muestran estas palabras qué dulce materia de contemplación era para el gran Padre el ALFABETO hebráico.
>
> SIGÜENZA.

> Ordenóle asimismo, que cuando se sintiese sañudo, no hablase palabra alguna antes de pronunciar por su orden todas las letras del ALFABETO ó abecé griego, todo á propósito que la ira con la tardanza perdiese sus aceros, y prevaleciese la razón.
>
> MARIANA.

– ALFABETO: *Filol.* y *Paleog.* Se da el nombre de alfabeto á la serie de caracteres que representan en la escritura de un pueblo los sonidos simples y los articulados del idioma.

Derívase esta voz de las dos primeras letras de la escritura griega, Ἄλφα *(alpha)* y Βῆτα *(betha)*, con cuyos nombres se designó el conjunto de las letras usadas por los griegos, y de los cuales han tomado la misma denominación las series de signos gráficos usadas por los pueblos latinos.

Como sinónimas de esta palabra usánse las voces *abecedario* y *alefato.* La primera, derivada del nombre de las tres primeras letras latinas *A, B, C,* aplícase al alfabeto romano y á los que de él se originaron. La segunda, derivada de אָלֶף *(alef)* primera letra hebrea, se aplica á los alfabetos de la lengua hebrea, de la árabe y de algunas otras orientales. El alfabeto puede ser estudiado bajo dos diferentes aspectos: bajo el aspecto *fónico*, es decir, como conjunto de sonidos peculiares de un idioma, ó bajo el *gráfico*, esto es, como conjunto de signos ó figuras escritas, por medio de las cuales se expresan los sonidos.

Ambos aspectos sirven de base al estudio del alfabeto que á continuación exponemos.

I. *Del alfabeto considerado desde el punto de vista fónico.* – El alfabeto, fónicamente considerado, es la colección de sonidos que emplean los idiomas para la formación de sus palabras; y como éstas son muchas en cada idioma, é infinitos por otra parte los que se hablan en el globo, parece imposible reducir á un número fijo los diferentes sonidos de que constan las palabras de la inmensa variedad de los idiomas existentes; sin embargo, si se estudian detenidamente los sonidos empleados para cada uno de estos idiomas, se comprenderá fácilmente que todos ellos, aunque combinados de diferentes maneras, son los mismos en su esencia y pueden reducirse á menos de cincuenta variedades; lo cual, por otra parte, es muy natural, pues siendo los órganos del hombre iguales en toda la extensión de la tierra, es evidente que la escala de los sonidos debe ser igualmente idéntica y proporcionada á los efectos naturales y limitados del aparato vocal.

La voz no es más que el producto de la emisión del sonido al través de la laringe; esta emisión se modifica á la vez por las vibraciones que en la cavidad bucal le hacen experimentar los movimientos de la lengua, labios, dientes, etc. La palabra, pues, consta de un elemento psicológico, que es la idea que representa, y de un elemento fisiológico, que es el sonido, ó, como si dijéramos, el cuerpo de la palabra. No puede, pues, existir, según hemos dicho, más que un solo alfabeto para todos los idiomas del mundo ó sea una sola serie de sonidos primitivos modificada por la influencia del clima, de la localidad, etc., cuyas circunstancias, si bien constituyen diferencias accidentales en la escala de los sonidos de cada idioma, no destruyen de ninguna manera en su naturaleza el tipo fundamental é inmutable del alfabeto.

Los sonidos se dividen en simples y compuestos: los primeros se llaman vocales, y los segundos consonantes. La vocal es un sonido laríngeo producido por la vibración de la voz al través de las cuerdas vocales, y la consonante, más bien que sonido, es un ruido que se imprime en la boca á la columna de aire que ha atravesado la laringe. Las consonantes se llaman por otro nombre articulaciones.

De las vocales. – Las vocales constituyen propiamente la voz humana y aunque sus modulaciones sean varias, todas ellas pueden reducirse á tres sonidos típicos, la *A*, la *I* y la *U;* entre la *A* y la *I* se colocan la *E* abierta, la cerrada y la muda; entre la *A* y la *U* se coloca la *O* y las diferentes vocales cuyo sonido está más ó menos relacionado con estas tres letras; así como entre la *I* y la *U* se coloca la *U* francesa y los sonidos más ó menos parecidos á ésta. La clasificación de las vocales en estos tres grupos representados por un triángulo en cuyos tres vértices se coloca *A, I, U,* es debida al sabio orientalista Orchell según unos, y según otros la dió á conocer el gramático indio Panini, 500 años antes de J. C. Todavía pueden reducirse las vocales típicas á una sola, la *A*, y considerarse las demás como modificaciones de este sonido fundamental ó sea de la vocal por excelencia.

Si estudiamos las vocales bajo el punto de vista fisiológico, observaremos que para pronunciar la *A* se deprime todo lo posible la mandíbula inferior, agrandando así la cavidad bucal y emitiendo libremente la voz al través de la laringe. En esta misma posición, pero deprimiendo algo menos la mandíbula inferior, ó sea aproximándola más á la superior y reduciendo algo la cavidad bucal, se pronuncia la *E;* y si todavía se aproximan más ambas mandíbulas y queda más reducida la cavidad de la boca, tendremos los órganos en disposición de pronunciar la *I;* de aquí resulta al propio tiempo que si con una sola emisión de voz pronunciamos la *A* y la *I,* habremos pronunciado insensiblemente todas las vocales que en el triángulo Orchelliano están situadas en el lado *A, I.* Colocados los órganos en la misma disposición que para pronunciar la *A,* si estrechamos la comisura de los labios en forma circular, se pronunciará el sonido de la *O,* y si todavía estrechamos más esta comisura llevando los labios hacia adelante, se pronunciará el sonido de la *U;* no se pueden pronunciar tampoco con una sola emisión de voz los sonidos de la *A* y de la *U* sin pronunciar insensiblemente la *O* y todas las vocales intermedias que en el triángulo Orchelliano están colocadas en el lado *A U.* Otro tanto debe decirse de las vocales *I, U,* que no pueden pronunciarse con una sola emisión de voz sin pronunciar al mismo tiempo la *U* francesa y los sonidos intermedios que en el triángulo están colocados en el lado I, U.

De las consonantes. – Generalmente se define la consonante diciendo que es una letra que no puede pronunciarse sin el auxilio de la vocal, definición á todas luces inexacta, puesto que hay muchas consonantes, como son por ejemplo las sibilantes, que no necesitan para pronunciarse del auxilio de la vocal; la consonante, más bien que sonido, es un ruido especial que modifica el sonido vocal con arreglo á los diferentes órganos que se ponen en juego. De aquí surge la división natural de las consonantes en labiales, linguales, guturales, dentales, paladiales y nasales. Consonantes labiales son aquellas para cuya pronunciación se ponen en juego los labios, como para pronunciar la *p, b, v, f* y *m;* en las linguales es la lengua el principal instrumento para su pronunciación, como la *l* y la *r;* en las guturales es la garganta, como se ve en el sonido de la *j* española; en las dentales son los dientes, como la *t* y la *d,* y en las paladiales es el paladar,

como vemos al pronunciar los sonidos *ca* y *ga*; Consonantes nasales son aquellas para cuya pronunciación se da salida al aire por las fosas nasales en mayor cantidad que la ordinaria, como sucede al pronunciar la *m* y la *n*.

Las consonantes pueden dividirse también, según la clase de ruido que producen, en explosivas, sibilantes y refluyentes. Consonantes explosivas son aquellas para cuya pronunciación se comprime el aire en la cavidad bucal y se le deja salir de repente, lo cual da lugar á una pequeña explosión, como puede observarse en el sonido de la *p*; para pronunciar las consonantes sibilantes se comprime también el aire en la cavidad bucal; pero en lugar de darle salida pronta y expedita, se le hace pasar al través de una estrecha hendidura, produciéndose entonces por una ley física un ligero silbido, como acontece al pronunciar la letra *s*; por último, consonantes refluyentes son aquellas para cuya pronunciación el aire encuentra un obstáculo y busca su salida volviendo hacia atrás, como sucede en la pronunciación de los sonidos *l* y *r*.

Pueden también dividirse las consonantes, con arreglo al mayor ó menor esfuerzo que se hace para pronunciarlas, en fuertes y débiles: así en el grupo de las labiales es consonante fuerte la *p* y débil la *v*, y en las dentales es fuerte la *t* y débil la *d*.

De todas estas divisiones, la más importante es la que se funda en la diversidad de los órganos que se ponen en juego para pronunciar las consonantes, porque en esta se funda la ley de las permutaciones de unas consonantes con otras. Con arreglo á esta división podemos establecer tantas consonantes típicas cuantos son estos grupos, considerando como consonante típica, dentro de cada grupo, la más fuerte de entre ellas; de modo, que la *p* será el tipo de las labiales, la *t* de las dentales, la *j* española de las guturales, la *k* de las paladiales, la *l* de las linguales y la *m* de las nasales.

II. *Del alfabeto considerado gráficamente.* – Dos períodos pueden considerarse en la historia del maravilloso arte de escribir: uno *ideográfico*, en el cual se dibujan ó pintan las ideas, y otro *fonográfico*, en el cual se pintan los sonidos.

Las escrituras del primer período proceden estableciendo una relación directa é inmediata entre la idea y su signo gráfico. Las del segundo establecen esta relación indirecta y mediata, porque en ellas el signo gráfico representa el sonido, el cual, á su vez, es signo de la idea.

Las escrituras fonográficas están constituídas por una serie de signos escritos que á su vez representan signos vocales y sirven para realizar una doble traducción, mediante la cual, en la letra se traduce el sonido y en éste la idea.

Todo sistema de escritura ha empezado necesariamente por el ideografismo. La primera idea que pudo ocurrir al hombre para representar gráficamente sus pensamientos, fué dibujar los objetos á que intentaba referirse; y estas representaciones, puramente pictóricas, fueron las primeras manifestaciones del arte de escribir, con el cual había de facilitarse la comunicación de unos hombres con otros á través de los obstáculos que para ello oponían el tiempo y el espacio.

Pero la pintura sólo podía representar los objetos materiales. Las ideas abstractas, que carecen de forma sensible, no podían ser representadas, y para escribirlas se acudió al simbolismo, estableciéndose relaciones de semejanza, de causa ó de efecto entre las ideas abstractas y los seres materiales, y dibujándose la figura de estos para expresar aquélla. Así, por ejemplo, en la escritura jeroglífica egipcia un signo representativo de *abeja* pasó á designar simbólicamente el *rey* ó la *monarquía;* dos ojos la acción de *ver;* el *sol* la idea de *día;* la *luna* la idea de mes, etc.

Estos mismos signos representativos y simbólicos admitieron más tarde combinaciones entre sí para expresar mayor número de ideas. En los jeroglíficos egipcios encontramos también numerosos ejemplos de estas combinaciones, como la de la *abeja* y una *vasija* para expresar la *miel;* un *ternero* corriendo hacia el *agua* para expresar la *sed;* la figura representativa del *cielo* y una *estrella* para indicar la *noche*, etc.

La costumbre de adoptar determinados signos convencionales para representar ideas también determinadas, hizo que los que los usaban y leían siempre en ellos unas mismas palabras, viesen en cada signo, no sólamente la pintura de una idea, sino también la representación del conjunto de sonidos mediante los cuales esta idea se significaba en el idioma. De aquí la introducción de figuras con valor fonético en las escrituras jeroglíficas, hecho que preparó el tránsito de la escritura ideográfica á la fonográfica. Un ejemplo de este hecho presenta la escritura jeroglífica mejicana, en la cual el nombre del cuarto rey de Méjico, *Itzcohualt*, aparece escrito mediante el dibujo de cinco flechas de obsidiana *(itzli)* y el de una serpiente *(cohualt)*.

El fonetismo de las figuras jeroglíficas, empleado para escribir lenguas monosilábicas, había de conducir necesariamente al descubrimiento de la escritura fonográfico-silábica. Pero, tratándose de lenguas polisilábicas, era necesario adelantar mucho hasta llegar á la descomposición de la palabra en sus sílabas constitutivas y representar cada una de estas por un signo. Los egipcios, los caldeos y los asirios llegaron á este resultado mediante un sistema á que Mr. Lenormant da el nombre de *acrológico* y que consistía en dar á cada signo ideográfico el valor fonético correspondiente á la primera de las sílabas de la palabra que representaba.

Después, analizándose los elementos constitutivos de la sílaba y adaptándose cada signo ideográfico á designar el primer sonido consonante ó vocal de la palabra, resultó el *alfabetismo*, del cual los primeros ejemplos que presenta la antigüedad corresponden al pueblo egipcio.

Tal es, expuesto en resumen, el procedimiento que se siguió para la invención del alfabeto, y es de advertir que este procedimiento se observa en todos los sistemas de escritura, seguido con más ó menos lentitud, detenido en algunos de ellos en sus evoluciones primitivas.

Mr. Lenormant considera reducibles todos los sistemas de escribir hasta ahora conocidos, á cinco diferentes orígenes, á saber:

1.º Los jeroglíficos egipcios.
2.º La escritura china.
3.º La escritura cuneiforme.
4.º Los jeroglíficos mejicanos.
y 5.º La escritura de los Mayas del Yucatán.

Pues bien, todos estos sistemas, ideográficos en su principio, llegaron hasta la evolución fonética. Los jeroglíficos egipcios se convirtieron en una mezcla de figuras representativas, de símbolos, de signos silábicos y de caracteres alfabéticos y de estos últimos copió el pueblo fenicio el alfabeto que propagó por Asia y por Europa; la escritura china dió origen á la japonesa, exclusivamente fonográfica; la escritura cuneiforme llegó hasta el silabismo en Caldea y Asiria, y hasta el alfabetismo en la Persia; los jeroglíficos mejicanos adoptaron á un tiempo toda clase de signos, ya con valor ideográfico, ya con significación fonética, y por último, la escritura de los mayas llegó en su último período á constituir un alfabeto de que nos da noticia Diego de Landa en su *Relación de las cosas del Yucatán.*

Prescindiendo del estudio de las escrituras no alfabéticas, que habrá de hacerse en otro artículo (V. ESCRITURA), y limitándonos aquí á las alfabéticas, resultan, según hemos indicado, tres, independientes entre sí, dos de las cuales, la *maya* y la *cuneiforme persa*, pasaron á la categoría de arqueológicas sin ejercer influencia en otros pueblos que en los que los inventaron, y la *egipcia* que, dando origen á la *fenicia*, puede considerarse madre de todas las escrituras alfabéticas que sucesivamente se han venido usando hasta nuestros días.

De estos tres alfabetos primitivos trataremos antes que del fenicio y de sus derivaciones.

Alfabeto egipcio. – En unión con los signos representativos, simbólicos y fonético-silábicos, aparecen en la escritura jeroglífica egipcia otros de carácter alfabético que significan la inicial de la palabra que representativa ó simbólicamente indicaban. Así, por ejemplo, la figura de una hoja de caña *(ake* ú *oke* en egipcio), ó la de un águila *(ahom)* se leía *a* ú *o;* un mochuelo *(muladj)* equivalía á la *m;* un león *(lavô)* á la *l;* una cuerda trenzada *(haghe)* á la *h*, y una plantación de papiro *(schné)* ó una alberca *(schei)* la *sch*.

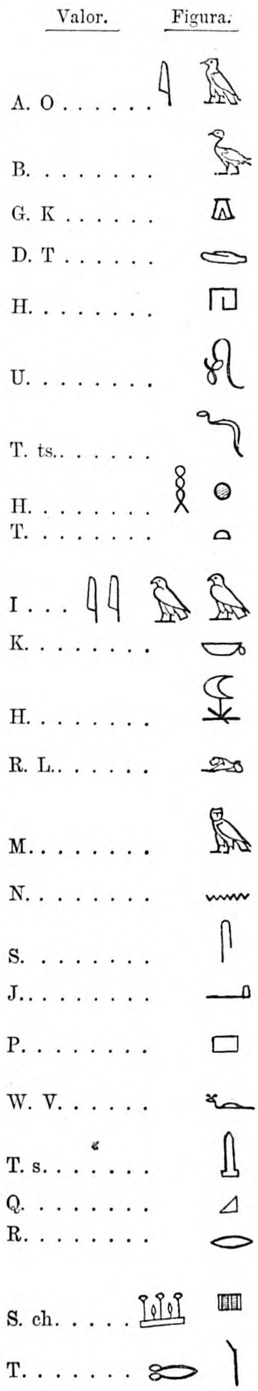

Alfabeto monumental egipcio

La escritura jeroglífica en que aparecen estos signos sólo se empleaba en los monumentos arquitectónicos. En los demás usos de la vida, y principalmente en los documentos y en las obras literarias, se utilizaba una escritura cursiva derivada de la misma jeroglífica y á la cual, por haberse usado en la liturgia egipcia, se da el nombre de *hierática*.

Escribíase ésta constantemente de derecha á izquierda, mientras aquélla, indiferentemente se trazaba, ó en la misma dirección, ó de izquierda á derecha.

La escritura hierática no es sino una abreviación de la jeroglífica mediante la cual los signos se hallan representados por algunos de sus trazos principales.

Tomando por ejemplo una de las letras que anteriormente hemos descrito, observaremos que el águila (expresiva de la *a)* se abrevia en la escritura hierática de modo que queda redu-

cida á un trazo hecho sin levantar el instrumento escriptorio, en esta forma .

Del alfabeto hierático se derivó el fenicio.

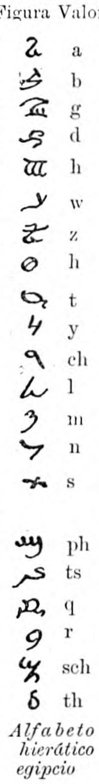

Alfabeto hierático egipcio

Alfabeto cuneiforme. – Los monumentos arqueológicos de la Media, la Susiana, la Armenia y la Persia presentan frecuentemente inscripciones grabadas con caracteres cuya forma compuesta de trazos semejantes á los de una *cuña*, hace que se les dé el nombre de *cuneiformes*. El trazo en figura de cuña se presenta unas veces horizontal, otras vertical y otras duplicado y en forma de llave ó de acolada tipográfica.

Los trabajos de Niebuhr, Tychsen, Münter, Gotefend, Burnouf, Lassen, Rawlinson, Spiegel, Botta, Layard, Opper y Menant, han producido como resultado el descubrimiento y la interpretación de estas incripciones.

Dos siglos antes que todos ellos, un español llamado D. García de Silva, de la familia de los duques de Feria, embajador enviado á Persia por Felipe III en 1618, advertido previamente por Fr. Antonio de Gobea, también español, visitó las ruinas de Persépolis y fué como el precursor de los descubridores de la escritura cuneiforme.

«Las letras, dice al describir su viaje, se componen de pequeñas figuras piramidales combinadas de diversos modos y se las ve en muchos puntos de los edificios.»

Derívase la cuneiforme de una antigua escritura jeroglífica usada en el centro del Asia y de la cual no quedan monumentos, pero sí algún rastro, apenas perceptible, en las inscripciones de Nínive, Babilonia, Media y Persia.

Alfabeto cuneiforme persa

Usóse la escritura cuneiforme para escribir, además de los dialectos semíticos de Asiria, otras cuatro lenguas anarias, los dialectos turanios de la Caldea, de la Media y de la Susiana.

Su carácter era fonográfico-silábico, sirviendo cada signo para designar, ya sílabas simples, es decir, constituídas por una vocal y de una consonante, ya compuestas, es decir, formadas por varias consonantes.

Hacia el siglo VI antes de nuestra Era, los Iranios adoptaron esta escritura, pero transformándola en cuanto al valor de sus signos, con los cuales indicaron, no ya sílabas, sino articulaciones vocales de su idioma, convirtiéndola por tanto en alfabética. Este uso, que apareció bajo Ciro, desapareció dos siglos más tarde, en tiempo de Darío Codomano, sin que se extendiera su uso ni fuera de la Persia, ni á tiempo posterior al siglo IV antes de J. C.

En el grabado anterior se representa el alfabeto cuneiforme persa. Las demás formas de la escritura *cuneiforme* no corresponden á este artículo, sino al de *Escritura* (V. ESCRITURA), donde se explican con el posible detenimiento.

Antigua escritura alfabética americana. – La escritura mejicana en su primera época se limita á la representación figurativa de los objetos sensibles y al empleo de símbolos para indicar las ideas abstractas. Posteriormente se dió á los mismos signos valor fonético, haciéndolos alternar con los elementos representativos y simbólicos.

De este valor fónico de los signos gráficos presentan frecuentes ejemplos los monumentos escritos del antiguo Méjico y principalmente el códice de Vergara. Así, por ejemplo, en este monumento y de modo distinto al anteriormente descrito, para indicarse el nombre de Itzcoalt, rey de Méjico, se dibujan los siguientes signos: una flecha (en ant. mejicano *itz*), un vaso (*co*) y el agua (*alt*). Pero la escritura mejicana no pasó de este período jeroglífico en que se mezclan las imágenes con los símbolos y con las representaciones fonéticas.

Mr. Rosny afirma que cuando los españoles quisieron introducir con la doctrina cristiana el uso de su alfabeto entre los indios, encontraron en estos una viva resistencia, y que por el contrario la aplicación del sistema de jeroglíficos á la reproducción de los textos litúrgicos fué aceptada sin gran dificultad. Los indígenas escribieron mediante imágenes á las que daban valor fonético en las oraciones cristianas. Así por ejemplo, una bandera (*pantli*, en antiguo mejicano, radical *pan*), una piedra (*telt*, radical *te*), un fruto de nopal (*nochtli*, radical *noch*) y otra piedra (radical *te*) servían para componer las palabras *pante nochte*, padre nuestro.

La escritura de los aztecas de Méjico, que fué desapareciendo paulatinamente después de la

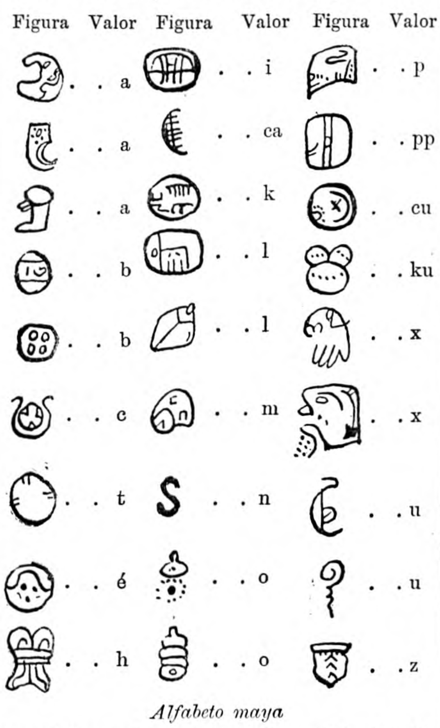

Alfabeto maya

conquista española, no pasó del período jeroglífico, y por tanto hemos de excluir su estudio del presente artículo en que sólo debe ocuparnos el estudio de los alfabetos.

En cambio la escritura de los mayas del Yucatán, sin dejar de ser jeroglífica durante toda su existencia, llegó hasta el alfabetismo por procedimientos análogos á los que sucesivamente transformaron la escritura egipcia, produciendo el anterior alfabeto que copiamos del manuscrito de Landa titulado: *Relación de las cosas del Yucatán*, que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Alfabeto fenicio. – En la Antigüedad se consideraba á los fenicios como inventores de las letras. Los autores clásicos griegos y latinos nos atestiguan esta creencia. Lucano en su *Pharsalia* dice:

Phœnices primi, famæ si creditur, ausi
Mansuram rudibus vocem signare figuris.

Clemente de Alejandría dice sobre el mismo asunto:

Φοίνικας καὶ Σύρους γράμματα ἐπινοῆσαι πρώτους

Plinio el Mayor dice en su *Historia Naturalis:*

Ipsa gens Phœnicum in magna gloria litterarum inventione.

Análogas afirmaciones hacen Diodoro Sículo, Pomponio Mela y otros muchos escritores griegos y latinos.

Los modernos han explicado mediante tres opiniones distintas el origen del alfabeto fenicio.

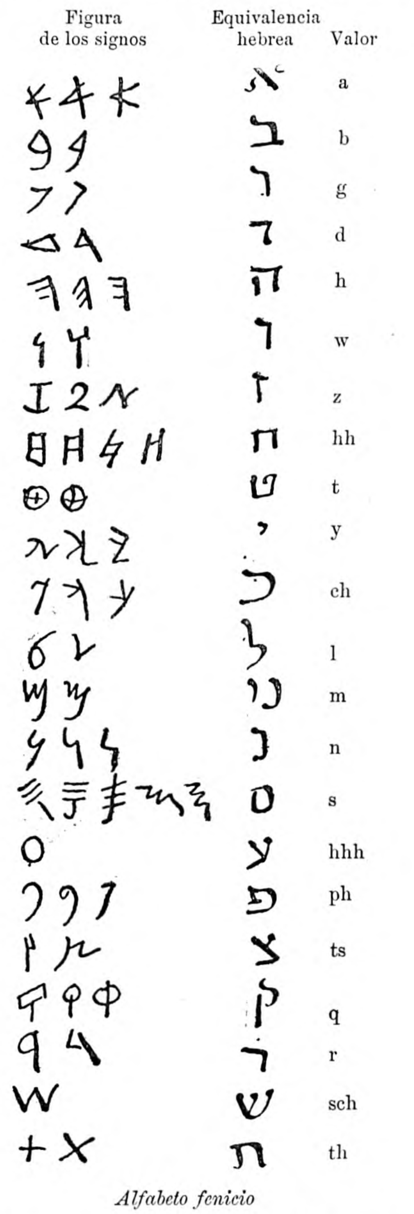

Alfabeto fenicio

Gesenius suponía que se derivó de una antigua escritura jeroglífica que debió existir en Fenicia y de la cual se ha perdido todo rastro, y afirmaba que los nombres hebreos de las letras *aleph* (cabeza), *beth* (casa), *daleth* (puerta), etc., correspondían á figuras representativas usadas en esta escritura jeroglífica.

Lenormant, el mayor, supone que los fenicios tomaron de la escritura egipcia las figuras de las letras, pero dándolas nuevo valor fónico. Así, por ejemplo, adoptaron un signo que en los jeroglíficos egipcios representaba una cabeza de buey y haciendo caso omiso del valor que tenía y simplificando al mismo tiempo su trazado, le dieron el nombre de *aleph* (cabeza).

El vizconde de Rougé en su *Memoire sur l'origine égyptienne de l'alphabet phenicien*, considera cada una de las letras fenicias derivada de otra egipcia y expresando el mismo significado ó por lo menos otro muy análogo.

Para llegar á este resultado establece comparación entre el tipo fenicio arcaico y los caracteres egipcios cursivos de época tan remota como él y no compara las letras fenicias, sino con signos que en textos de Egipto desempeñan siempre un papel fonético, independiente de toda significación ideográfica.

Esta opinión, acogida por Francisco Lenormant en su *Essai sur la propagation de l'alphabet phenicien*, ha sido generalmente adoptada y constituye uno de los principios tenidos por indudables de la Paleografía comparada.

El alfabeto fenicio se compone de 22 signos cuyas figuras y valor se indican en el grabado anterior.

Según Lenormant, pueden considerarse seis ramas diferentes de alfabetos derivados del fenicio, á saber: la hebreo-samaritana, la aramea, la central, la occidental, la septentrional y la indohomerita. Siguiendo esta clasificación, daremos una ligera idea del origen y vicisitudes de los principales alfabetos.

Primera rama derivada del alfabeto fenicio. – Escrituras hebreo-samaritanas. – De la escritura fenicia de la primera época y de tipo arcaico se derivaron estas escrituras, de las cuales la más antigua es la *hebrea primitiva*, y derivada de ésta la forma *samaritana*. Ambos alfabetos, con sus equivalencias en el alfabeto hebreo cuadrado, van incluídos en la siguiente tabla:

Figura de las letras

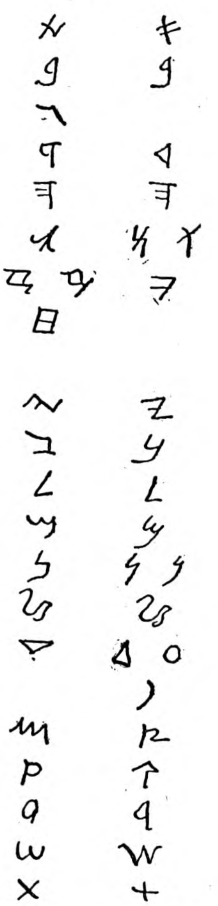

Equivalencia en el alfabeto hebreo cuadrado	Valor.
א	H
ב	b
ג	g
ד	d
ה	h
ו	w
ז	z
ח	hh
ט	t
י	y
כ ך	ch
ל	l
מ ם	m
נ ן	n
ס	s
ע	hhh
פ ף	ph
צ ץ	ts
ק	q
ר	r
ש	sch
ת	th

Alfabeto hebreo-samaritano

En estos alfabetos como en el fenicio, la dirección de la escritura es de derecha á izquierda.

Segunda rama derivada del alfabeto fenicio. – Escrituras arameas. – La escritura aramea, derivada inmediatamente del alfabeto fenicio del segundo período, tuvo tres formas principales: *primitiva, secundaria* y *cursiva*, empleadas aquéllas en los monumentos epigráficos y en las monedas y ésta en los documentos escritos en papiro.

Del alfabeto arameo se derivaron el *palmiriense*, el *hebreo cuadrado* y el *pehlevi*, los cuales á su vez dieron origen á nuevas clases de escritura.

Del *palmiriense* proceden el *pamphílico*, el *sabeo*, las escrituras *árabes* y el *estranghelo*.

Del hebreo cuadrado el rabínico.

Del pehlevi el *zend*, el *armenio* y el *georgiano*.

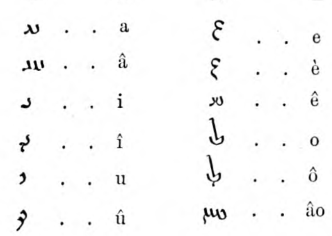

Valor	Valor
a	e
â	è
i	ê
î	o
u	ô
û	âo

Valor	Valor
an	dh
k	n
kh	p
q	f
g	b
gh	m
n	y
c	y
j	r
sch	v
z	v
ñ	w
t	ç
t	sh
th	s
d	h

Alfabeto zenda

Figura de las letras	Nombres de las letras	Su valor	Significación nominal de las letras	Significación ideológica de las letras
א	Aleph	H.	Jefe	Creación
ב	Bheth	Bh.	Casa	Existencia
ג	Ghimel	Gh.	Camello	Propiedad
ד	Dhaleth	Dh.	Puerta	Justicia
ה	Hhe	Hh.	Afecto	Amor
ו	Wau	W.	Gancho	Unión
ז	Zain	Z.	Maza	Fuerza
ח	Hhhet	Hhh.	Bestia	Violencia
ט	Tet	T.	Lodo	Miseria
י	Yod	Y.	Mano	Poder
כ, ך	Chaph	Ch.	Palma de la mano	Pureza
ל	Lamed	L.	Aguijón	Enseñanza
מ, ם	Mem	M.	Agua	Ministerio
נ, ן	Nun	N.	Aumento	Propagación
ס	Samech	S.	Culebra	Astucia
ע	Hhhhayin	Hhhh.	Ojo	Previsión
פ, ף	Phi	Ph.	Boca	Palabra
צ, ץ	Tsade	Ts.	Caza	Ligereza
ק	Qoph	Q.	Curva	Política
ר	Resch	R.	Pobreza	Privación
ש	Schin	Sch.	Dientes	Naturaleza
ת	Thau	Th.	Signos	Muerte

Alfabeto hebreo cuadrado

Figura	Valor	Figura	Valor
ا	a	ط	t
ب	b	ظ	d
ت	t	ع	h
ث	tz	غ	j
ج	g	ف	f
ح	h	ق	k
خ	ch	ك	c
د	d	ل	l
ذ	dz	م	m
ر	r	ن	n
ز	z	و	w
س	s	ه	h
ش	sj	ي	j
ص	s	لا	la
ض	d		

Alfabeto árabe.

A excepción de los derivados tártaros de la rama de los alfabetos arameos, en todos los demás, la dirección de la escritura es de derecha á izquierda.

Tercera rama derivada del alfabeto fenicio. – Rama central. – Corresponde á esta rama el alfabeto griego, el etrusco y el latino.

Alfabeto griego. – La leyenda griega consignaba el origen fenicio del alfabeto helénico. Según las tradiciones más acreditadas, el fenicio Cadmo había introducido en Grecia el alfabeto compuesto de diez y seis letras solamente, á saber:

Α, Β, Γ, Δ, Ε, Ι, Κ, Λ, Μ, Ν, Ο, Π, Ρ, Σ, Τ, Υ.

Añadía la tradición que Palamedes había completado el alfabeto añadiéndole tres, cuatro ó seis letras más, señalándose por unos y por otros autores el número de estas letras de entre la Z, Φ, Θ, Χ, Η, Ψ.

El estudio paleográfico de los primitivos monumentos de Grecia ha demostrado la inexactitud de estas tradiciones en cuanto se refiere al número de letras del primitivo alfabeto griego. Tenía éste veintidós, las mismas que el fenicio, sin otras notables modificaciones que las que exigían las diferentes condiciones eufónicas del idioma á que habían de adaptarse. La conversión de las letras que indicaban aspiraciones en vocales, es la más notable de todas las modificacio-

nes que experimentó la escritura fenicia al pasar á Grecia.

En un principio se conservó la dirección de la escritura fenicia de derecha á izquierda; después se comenzaba en esta dirección y se alternaba con la dirección contraria, resultando la escritura *boustrophedona*, llamada así por que en su trazado se asemejaba á los surcos que hace el labrador cuando ara.

Esta escritura *boustrofedona* sirvió de tránsito entre la escritura fenicia de derecha á izquierda y las europeas derivadas de ella y trazadas en dirección contraria.

Alfabeto griego primitivo

Este alfabeto sufrió modificaciones según las comarcas de Grecia en que se empleó, y resultaron cuatro principales variedades, la *eólica-dórica*, la *ateniense*, la de la *Grecia insular* y la *jónica*, usándose todas ellas hasta fines del siglo V antes de la Era cristiana, en que se adoptó en toda Grecia un alfabeto uniforme compuesto de 24 letras, que es el que aun está en uso para la transcripción é impresión de las obras clásicas de la literatura helénica.

Este alfabeto, compuesto en un principio sólo de letras mayúsculas, modificó más tarde su trazado para la escritura usual y dió origen á las formas alfabéticas uncial y minúscula.

Figura	Nombre	Valor
Α α	Alpha	a
Β β	Beta	b
Γ γ	Gamma	g
Δ δ	Delta	d
Ε ε	Epsīlon	e breve
Ζ ζ	Zeta	ds
Η η	Eta	e larga
Θ θ	Theta	th
Ι ι	Yota	i
Κ κ	Kappa	k
Λ λ	Lambda	l
Μ μ	Mu	m
Ν ν	Nu	n
Ξ ξ	Xi	x
Ο ο	Omĭkron	o breve
Π π	Pi	p
Ρ ρ	Rho	r
Σ σ ς	Sigma	s
Τ τ	Tau	t
Υ υ	Upsīlon	u
Φ φ	Phi	f ph
Χ χ	Chi	ch
Ψ ψ	Psi	ps
Ω ω	Omēga	o larga

Alfabeto griego

De la escritura griega se derivaron, entre otras, la *ulfilana*, la *copta*, la *rusa* y la *griega moderna*.

La escritura ulfilana se llamó así por ser una modificación que del alfabeto griego hizo el obispo Ulfilas para acomodarle á las exigencias eufónicas del idioma gótico cuando, predicando el Evangelio á los visigodos en el siglo IV, tradujo á la lengua de este pueblo los libros bíblicos. Su uso no llegó más acá del siglo VI.

Presenta este alfabeto mezclados con los caracteres griegos, algunos latinos. El valor de las letras no es siempre el mismo que en griego.

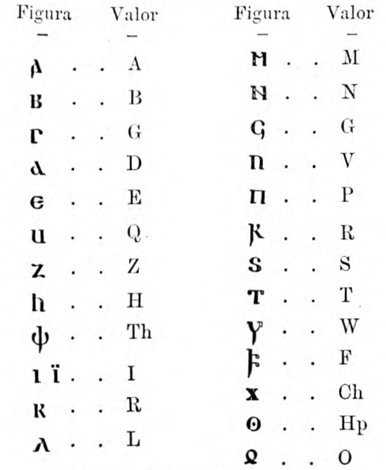

Alfabeto ulfilano ó mœsogótico

La escritura griega moderna no difiere de la antigua en cuanto á la figura de sus caracteres.

La escritura rusa de la Edad Media presenta extraordinarias analogías con la griega de la cual se derivó. Aun hoy, á pesar de las transformaciones que la escritura rusa manuscrita ha exigido, su uso en los impresos presenta huellas perceptibles de su origen.

Alfabeto copto ó egipcio moderno

Alfabeto ruso moderno

Alfabeto etrusco. – En opinión de la mayor parte de los Paleógrafos no se derivó este alfabeto inmediatamente del fenicio, sino del griego arcaico. La comparación entre los monumentos que presentan estas dos últimas clases de letras no deja lugar á duda respecto á la cuestión. El alfabeto etrusco apenas difiere del griego primitivo y del eólico-dórico.

De la escritura etrusca pueden considerarse derivadas las de los pueblos Ombrio, Osco y Sabélico.

Alfabeto latino. – Hasta no há mucho se ha creído que el alfabeto latino era derivación del griego, error que han desvanecido los modernos estudios de Paleografía comparada, demostrando que procede directamente de la escritura fenicia, siendo, por tanto, las letras latinas hermanas de las griegas. La única diferencia que entre ellas hay, consiste en que el alfabeto griego es algo anterior al latino, y en que su desarrollo y perfeccionamiento fué más rápido.

La escritura romana era conocida y usada en la época de los reyes, como lo atestiguan autores clásicos latinos en vista de monumentos de los primeros tiempos de Roma y que no han llegado hasta nosotros.

Actualmente no se conocen escrituras latinas auténticas anteriores al siglo IV de la fundación de Roma.

De las más antiguas hemos formado el siguiente

Este alfabeto se componía en un principio solamente de letras capitales. Más tarde presentó cuatro variantes, la *capital*, la *uncial*, la *minúscula* y la *cursiva*.

La *capital* recibió este nombre *à capite*, porque se reservó para los títulos y frontispicios de los libros cuando se generalizaron las otras tres clases de escritura.

Lo dificultoso de su formación, el mucho espacio que ocupaba y el largo tiempo que exigía su trazado fueron causas que determinaron modificaciones en la estructura de esta letra, redondeándose sus rasgos y resultando el caracter de letra llamado *uncial*, que recibía este nombre porque tenía una pulgada de altura y la pulgada era para el pie lo que la onza, *uncia*, para la libra.

Este caracter uncial fué disminuyendo de tamaño sin perder, sin embargo, su nombre. Las letras que en la escritura uncial tenían figura distinta en la capital, eran nueve: A, D, E, G, H, M, Q, T y V, las cuales revestían formas curvas que contrastaban con las rectilíneas de la escritura capital. Esta escritura, por las mayores ventajas que ofrecía á los copistas y amanuenses se generalizó para los códices predominando en ellos su uso sobre el de la capital.

Figura | Valor

Valor: A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X

Primitivo alfabeto latino

Fig.ª | Valor

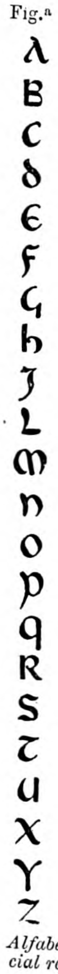

Valor: a, b, c, d, e, f, g, h, i, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, x, y, z

Alfabeto uncial romano

Conocieron también los romanos desde muy antiguo el uso de las escrituras minúscula y cursiva, por más que entendidos Paleógrafos se esfuercen en negarlo. El testimonio de los escritores clásicos latinos que hacen mención frecuente de escritos en letras minúsculas más rapidamente trazadas y encerradas en menor espacio que las mayúsculas; la existencia en Grecia, maestra en artes de Roma, desde algunos siglos antes de Jesucristo, de escritura minúscula y cursiva; la dificultad de formación de las letras mayúsculas, nada propicias para que el escritor pudiera seguir sin excesiva molestia la marcha de su pensamiento al producir las obras literarias; la imposibilidad de que autores que han dejado numerosas obras hubiesen podido escribirlas si no hubiesen conocido más letras que las mayúsculas, ya fuesen capitales ó unciales; la semejanza que presentan entre sí los más antiguos caracteres minúsculos de los godos, sajones, francos y lombardos, que no pueden racionalmente expresarse sino por el hecho de que procedan del mismo origen y de que este origen sea romano, y por último, y esta es la prueba más terminante, los descubrimientos practicados en época reciente de lápidas y documentos romanos de autenticidad indudable y escritos en caracteres minúsculos y cursivos, son razones que nó permiten dudar respecto á la existencia de ambos géneros de letras minúsculas entre los Romanos.

La escritura latina que llegó á su apogeo en los dos primeros siglos de nuestra Era, comenzó á decaer progresivamente desde el tercero. Caído el Imperio romano de Occidente, la adoptaron los Bárbaros que fundaron las nacionalidades de la Edad Media y sus más antiguos documentos no difieren apenas de los monumentos romanos en letra minúscula, presentando casi identidad basoluta entre sí los alfabetos más antiguos de las monarquías visigoda, franca, anglo-sajona y lombarda. Solamente con el transcurso del tiempo, las distintas aptitudes de cado uno de estos pueblos y el aislamiento en que vivieron unos respecto de otros, tomó caracter especial y distintivo la escritura de cada uno.

Pueden considerarse por consiguiente como alfabetos inmediatamente derivados del romano: el *visigodo*, usado en España desde el siglo V al XII; el *anglo-sajónico* y el *lombardo*, usados respectivamente en Inglaterra y en Italia hasta la misma época; el *merovingio*, usado en Francia exclusivamente hasta fines del siglo VIII; el *carlovingio*, que fué imitación del antiguo romano ideado en la época de Carlomagno y que con algunas transformaciones que sufrió en el siglo XI llegó en el XII á adoptarse en toda la Europa occidental y sirvió á su vez de origen á nuevos alfabetos cursivos vulgarmente llamados *góticos* y que se generalizaron en los siglos XIII, XIV y XV. Derivada de la minúscula romana es también la escritura itálica generalizada en esta última centuria y que sufriendo diversas transformaciones en los siglos XVI y XVII ha producido en España el caracter *bastardo*, en Francia la letra *redonda bastarda* y en Inglaterra la escritura *inglesa*.

Cuarta rama del alfabeto fenicio. – Escrituras autónomas de España. – Comprende esta rama tres alfabetos, el ibérico, el turdetano y el bástulo fenicio.

Alfabeto ibérico. – Usóse este alfabeto por las tribus autónomas de España desde tiempo muy remoto hasta los primeros años de nuestra Era. Los monumentos en que se empleó fueron monedas y algunas inscripciones epigráficas.

Figura | Valor

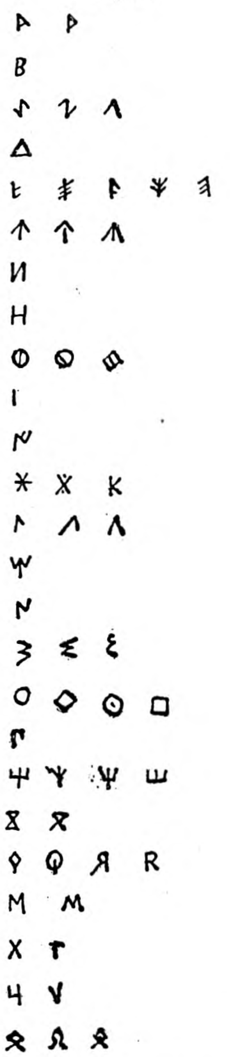

Valor: A, B, C, D, E, W, Z, H, Th, I, I, C-K, L, M, N, S, O, P, Tz, Q, R, Sch, T, Y, Óo

Alfabeto ibérico

En su interpretación se han distinguido muchos arqueólogos, y especialmente D. Luis Velázquez, Fr. Enrique Flórez, D. Juan Bautista Erro, Sestini, Lenormant, Saulcy, Alois Heiss y D. Antonio Delgado. Este ilustre arqueólogo es quien hasta ahora ha presentado un sistema más completo y satisfactorio para la interpretación de las monedas ibéricas, exponiéndole con gran copia de datos eruditos en su obra titulada: *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*.

El alfabeto ibérico, con arreglo al sistema de Delgado, es el representado anteriormente.

Alfabetos turdetano y bástulo-fenicio. – Pueden considerarse como variantes del anterior. Usáronlos respectivamente las tribus turdetanas y las bástulas de la Bética, apareciendo sus caracteres en inscripciones y en monedas que suelen encontrarse en el Mediodía de España.

Valor | Figura

Valor: A, B, G, H, W, Z, Th, I, K, L, M, N, S, O, Ts, R, Sch, T, U, O larga

Alfabeto turdetano.

Quinta rama derivada del alfabeto fenicio. – Escrituras septentrionales. – Compréndense en esta rama los alfabetos rúnicos, de cuyo uso nos presentan ejemplo numerosas inscripciones que se conservan en monumentos de los países del Norte y principalmente de Suecia y de Dinamarca.

Figura | Valor

Valor: F, U V, D, O, R, K, H, N, I, A, G K Z, S, D T, B P, M, L

Alfabeto rúnico

Son los caracteres rúnicos muy variados en sus formas, si bien todos ellos se reducen á diez y seis signos, algunos de los cuales sirven para indicar dos ó más diferentes sonidos.

No están conformes los Paleógrafos respecto á la antigüedad de las inscripciones rúnicas. Mientras los Maurinos las hacen remontar al siglo IV, otros autores, el mayor número, juzgan que hasta el siglo IX de

nuestra Era no se generalizó el uso de este alfabeto en la Escandinavia.

Sexta rama del alfabeto fenicio. – Alfabetos indo-homeritas. – Derivados éstos del fenicio arcaico. El más antiguo de ellos es el primitivo del Yemen, del cual se originaron el *Himarítico*, el *Ario* y el *Magadhi* y *Devanagari* ó *Sanscrito.*

Figura	Valor	Figura	Valor
अ	a	ठ	ṭha
आ	â	ड	ḍa
इ	i	ढ	ḍha
ई	î	ण	ṇa
उ	u	त	ta
ऊ	û	थ	tha
ऋ	ṛi	द	da
ॠ	ṛî	ध	dha
ऌ	ḷi	न	na
ॡ	ḷî	प	pa
ए	e	फ	pha
ऐ	ai	ब	ba
ओ	o	भ	bha
औ	au	म	ma
क	ka	य	ja
ख	kha	र	ra
ग	ga	ल	la
घ	gha	व	va
ङ	ṅ	श	scha
च	tscha	ष	schha
छ	tschha	स	sa
ज	dscha	ह	sha
झ	dschha	ळ	la
ञ	ña		
ट	ṭa		

Alfabeto sanscrito

Historia del alfabeto en España. – Todos los alfabetos usados en España hasta el presente siglo pueden reducirse á los siguientes: el *fenicio*, el *ibérico* y sus variedades, el *griego*, el *cartaginés*, el *romano*, el *ulfilano*, el *visigodo*, el *árabe*, el *galicano*, los de *privilegios* y de *albaláes*, el *redondo*, el *alemán*, el *cortesano*, el *itálico* y el *procesal.*

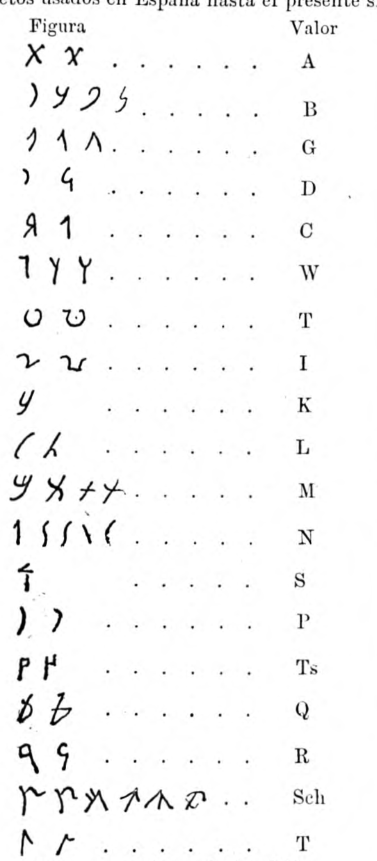

Alfabeto cartaginés ó fenicio líbico

Antes de la venida de los romanos se usaron en España la escritura fenicia y la griega en las colonias que estos pueblos respectivamente fundaron en las costas del Sur y de Levante; la *ibérica* que ya hemos descrito, con sus tres formas, ibérica propiamente dicha, turdetana y bástula, y, por último, la *cartaginesa*, bien que esta, no muy diferente de la fenicia, dejó poca huella á causa del escaso tiempo que dominó nuestro suelo el pueblo que la importó.

Después de la conquista romana se generalizó en España el uso de la escritura de este pueblo en sus cuatro variedades: mayúscula capital, mayúscula uncial, minúscula propiamente dicha y cursiva.

Los visigodos, al ocupar nuestra Península, traían un género de letra que les era conocida desde el siglo IV y que ha recibido el nombre de ulfilana, y en esta letra debieron escribirse sus códices bíblicos y litúrgicos anteriores á la conversión de Recaredo.

Para sus actas y contratos los visigodos adoptaron la escritura del pueblo vencido, y el alfabeto que lleva el nombre de *visigodo* no es otra cosa que el romano usado en España después de la caída del Imperio de Occidente.

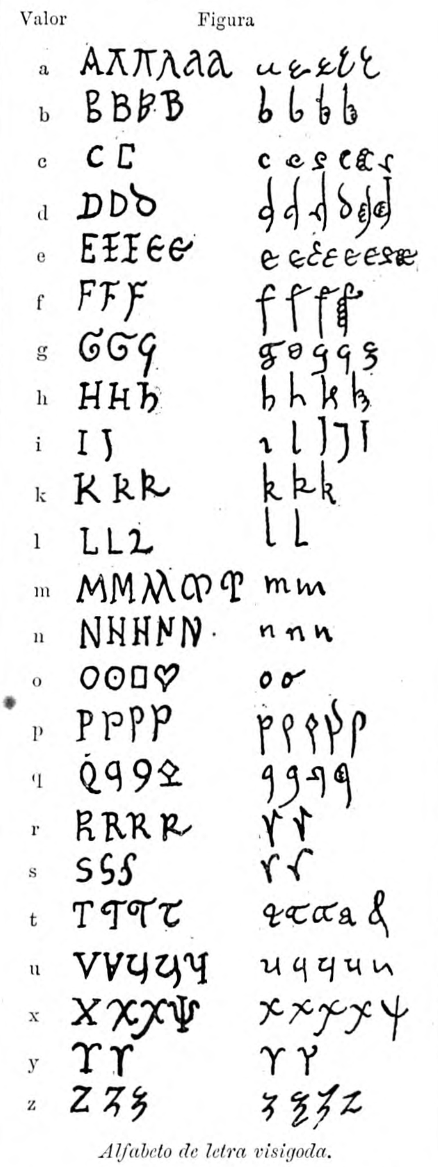

Alfabeto de letra visigoda.

La invasión árabe vino á producir variedad de escrituras en la Península.

Los invasores traían la escritura árabe con cuyas dos variedades, monumental y cursiva, grababan sus inscripciones epigráficas y escribían sus documentos y códices.

En los Estados cristianos de Asturias, León y Castilla y de Aragón y Navarra continuó usándose la letra visigoda hasta la primera mitad del siglo XII.

En Cataluña desde principios de la Reconquista se adoptó la escritura *francesa* ó *galicana.*

Los cristianos que permanecieron en territorio ocupado por los árabes continuaron usando la escritura visigoda cuyo trazado variaron algo, especialmente en lo referente á las proporciones caligráficas.

A fines del siglo XI y con ocasión de la venida de los monjes de Cluny se introdujo en los reinos de León y Castilla, Aragón y Navarra el alfabeto de origen romano, reformado en Francia bajo Carlomagno y modificado después bajo los Capetos, alternando primero en su empleo con la escritura visigoda y llegando en el siglo XII á usarse exclusivamente.

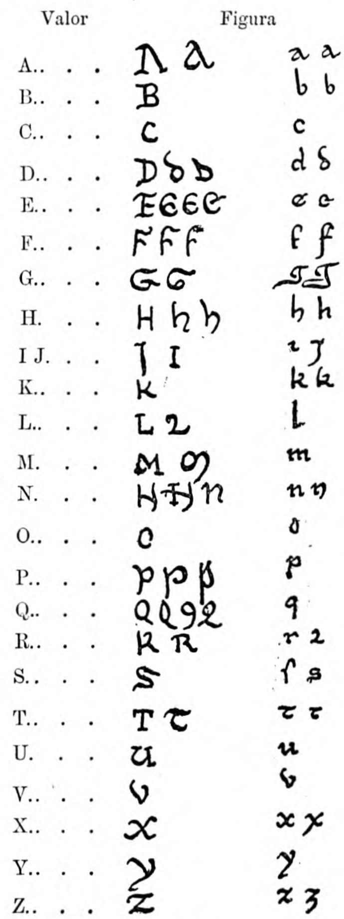

Alfabeto de letra francesa, usado en España en el siglo XII.

Son caracteres distintivos del alfabeto francés ó galicano la tendencia de los trazos á la forma rectilínea, el contraste de los gruesos con los perfiles, que apenas están marcados, la regularidad del trazado, la constancia de las proporciones y la falta absoluta de inclinación caligráfica.

La escritura francesa subsistió en toda su pureza desde su introducción hasta mediados del siglo XIII en que dió origen á las letras de *privilegios* y de *albaláes*, á las cuales sucedieron la redonda, la alemana, la cortesana, la itálica y la procesal.

En el siglo XIII, además de la escritura francesa, se usaron las de *privilegios* y de *albaláes*, derivadas ambas de aquélla.

La primera era algo mas esquinada en los extremos de los brazos de la caja del renglón, teniendo terminados por curvas bastante prolongadas sus trazos altos y sus caídos y hallándose recargada de inútiles rasgos de adornos. La escritura de *albaláes* no difiere de la de privilegios en cuanto á la figura de las letras, pero sí en lo referente á las proporciones, inclinación y ligado. Es más menuda, tiene escasa altura relativamente á su amplitud y sus trazos principales son cortos proporcionalmente á los accesorios. Las letras no permanecen aisladas entre sí como

en la escritura de privilegios, sino que están unidas para favorecer la rapidez de su trazado.

Sus rasgueos tienen forma casi rectilínea y tendencia á conservar paralelismo con respecto á la caja del renglón; y por último suele observarse en las letras una ligera inclinación en ángulo obtuso con respecto á la línea de su base.

Usáronse ambos alfabetos respectivamente en los documentos llamados *privilegios* y *albaláes* que les dieron nombre, durante los siglos XIII y XIV.

En la segunda mitad de esta centuria se transformaron estos dos géneros de escritura, originando dos nuevos alfabetos, el *redondo* y el *cortesano*.

El *redondo* derivóse del de privilegios y era regular en su trazado, amplio en cuanto á la forma de sus letras, de líneas gruesas y algo parecido á nuestra minúscula de imprenta. La única dificultad que ofrece la lectura de textos en carácter redondo consiste en que por lo general no están divididas las palabras con la separación y regularidad debidas. Se usó esta letra en los documentos de mayor importancia y en algunos libros desde la mitad del siglo XIV hasta el XVII.

Durante el mismo tiempo se usó también el alfabeto de letra *cortesana*, derivado del de *albaláes* del cual se diferenciaba esencialmente por la redondez de sus trazos. Era la escritura cortesana apretada, menuda, no muy pródiga de abreviaturas y extremadamente ligada. Sus rasgos finales solían prolongarse en forma curva encerrando dentro de sí cada palabra. Escribíanse en esta especie de letra las cartas y despachos expedidos por la Secretaría de los reyes, por su Consejo y por su Cancillería y no pocos documentos de los particulares.

Durante los siglos XIII al XIV se usó también en España la escritura á que, por haberse conservado hasta nuestros días en las impresiones de los países germánicos, damos el nombre de *alemana*. Derivada de la francesa, sin más modificaciones que las de ser más estrecha y tener sus extremidades rematadas en ángulos agudos, se usó para las inscripciones epigráficas desde el siglo XIII y para los libros manuscritos desde el XIV. En la Tipografía se usó en los primeros tiempos de la imprenta.

Durante el siglo XV además de las letras redonda, alemana y cortesana, se usaron la *itálica* y la *procesal*.

Se da el nombre de escritura itálica á un género de letra cuyos caracteres se asemejan bastante á los de nuestra bastarda española y que habiéndose imitado de los breves pontificios y de otros documentos italianos, se generalizó en España especialmente entre las personas que se dedicaban al cultivo de las ciencias. Las relaciones en que estuvo Italia con el reino de Aragón hicieron que se generalizara en este reino antes que en Castilla, no sólo para las obras científicas sino también para los documentos. Introducido este alfabeto en España en el siglo XV, llegó á hacerse de uso exclusivo á fines del XVII.

El alfabeto *procesal* no era sino una corrupción ó degeneración del *cortesano*. La figura de las letras era en ambas esencialmente la misma, pero la escritura procesal se distinguía á primera vista por ser más tendida, más incorrecta, de mayor tamaño, más irregular en cuanto á la separación de las palabras y más abundante en enlaces. Su uso fué general desde el último tercio del siglo XV para los instrumentos públicos y las actuaciones judiciales, de donde le vino el nombre de procesal.

Esta letra, viciosa ya en su origen, fué progresivamente degenerando y ni se sujetaba á reglas en cuanto á la figura de las letras, ni en cuanto á los enlaces, ni en lo relativo á la división de palabras. En los últimos años del siglo XV llegó á hacerse exclusivo su uso en las escribanías, y tantos perjuicios acarreó que hubo necesidad de que dictaran en 1503 los Reyes Católicos dos disposiciones legales prohibiendo á los Escribanos el empleo de la letra procesal y determinando que en los instrumentos públicos se usase la letra cortesana.

Los documentos procedentes de la Secretaría de los reyes y de las Cancillerías se acomodaron en general, en cuanto á su letra, á las prescripciones de D.ª Isabel I; pero los que escribían los Escribanos de los Consejos y de los Reinos continuaron extendiéndose en una letra procesal peor aún que la del siglo anterior, y cuyos caracteres distintivos son la separación irregular de las palabras, la profusión de rasgueos inútiles, el continuo ligado de la escritura, la poca fijeza en materia de abreviaturas y la confusión á que da lugar la imperfecta figura de las letras, algunas de las cuales como la *b*, *c*, *e*, *l* y *s*, presentan con frecuencia la misma figura.

En la primera mitad del siglo XVII el alfabeto procesal siguió usándose por los Notarios empeorando aun la forma de las letras por la costumbre que adquirieron de establecer un ligado continuo en la escritura, no levantando la pluma para su trazado, costumbre que originó la letra que llaman los Paleógrafos *encadenada*, y que no es sino la procesal con sucesión no interrumpida de sus trazos.

La letra procesal no llegó en el reino de Aragón á la decadencia que alcanzó en Castilla y aun allí no fué de uso constante en los instrumentos públicos, sino que alternó con la *itálica*, de mayor uso que en este reino por las relaciones no interrumpidas que sostenían con Italia las principales poblaciones de la antigua Corona de Aragón.

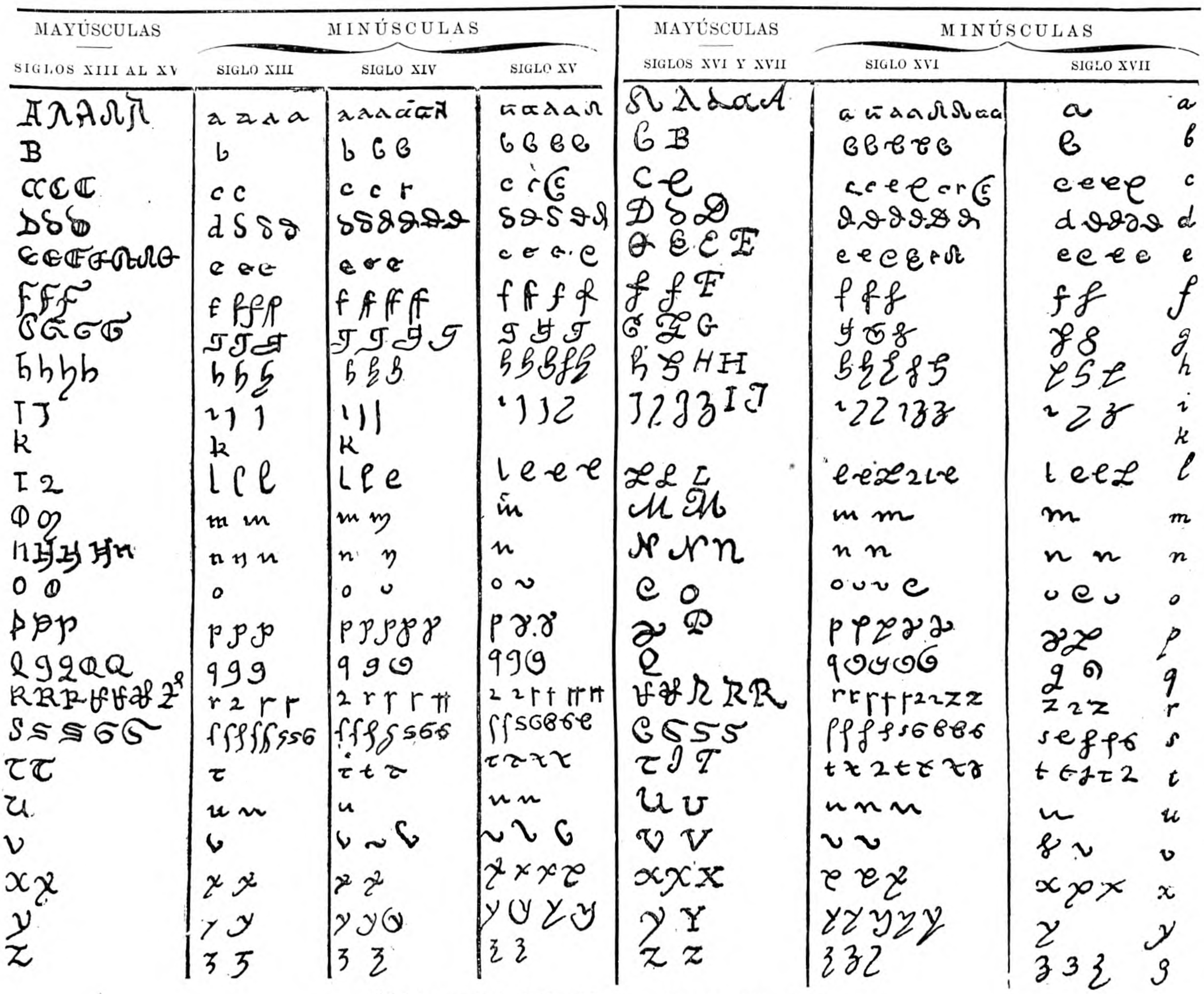

Alfabetos españoles de los siglos XIII, XIV, XV, XVI *y* XVII.

En el siglo XVIII adopta caracter peculiar en nuestra Península (gracias á los esfuerzos de muy notables calígrafos del siglo anterior) la escritura itálica, resultando así formada la *bastarda* española que aun hoy con ligeras modificaciones usamos.

ALFABIA: *Geog.* Sierra de la isla de Mallorca, al N. de la c. de Palma, que contiene minas de hierro y canteras de mármol de diferentes clases.

– ALFABIA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Buñola, p. j. de Palma, prov. de Baleares; 4 casas.

ALFACAR: *Geog.* Sierra al E. de la vega de Granada, en la que brotan multitud de fuentes.

– ALFACAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. jud., prov. y dióc. de Granada; 1630 habits. Sit. á la falda de la sierra del mismo nombre, ramificación de Sierra Jarana. Cerros que forman pequeños valles, muchos poblados de olivo. Dehesa de Alfagura con encinas, pinos, espinos y buenos pastos. Varias fuentes que dan aguas puras y abundantes. Cereales, legumbres, uvas; aves de corral y ganado de cerda; caza; canteras de piedra de diferentes clases, yeso blanco.

ALFACR: *Geog. hist.* V. ALFOGAR.

ALFACUCA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Louredo, ayunt. de Mós, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra, 11 casas.

ALFADÍA (del ár. *alhadía*, regalo): f. ant. Cohecho, soborno.

> Maquilón que vez destajare é ficiere avieso, peche al que se lo firmare cinco maravedís, é si tomare ALFADÍAS fuere encepado.
>
> *Fueros de la Ciudad de Badajoz.*

ALFAFAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrente, prov. y dióc. de Valencia; 2240 habitantes. Sit. á la dra. de la carretera de Madrid, en el límite N. de la Albufera, en terreno llano, fertilizado por aguas del Turia. Estación en el f. c. de Valencia á Almansa. Huertas, arrozales, moreras, exuberante vegetación; algún ganado para la labranza.

ALFAFARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alcoy, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 660 habits. Sit. en la parte meridional del valle de Agres y faldas de sierras Mariola y Agullent. Terreno de monte y llano; maderas de construcción, olivos y viñedos, higos, cereales. Arroyos que desaguan en los ríos de Agres y Alcoy. Ganado; caza.

ALFAGRA: f. *Can.* Canal ó abertura para que corra el agua. (Cean Bermúdez, *Copia de voces, etc.*)

ALFAGUARA (del ár. *alfauara*): f. Manantial copioso.

– ALFAGUARA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Elda, p. j. de Monóvar, prov. de Alicante; 11 casas.

ALFAHAR (de igual voz ár.): m. Obrador de alfarero; alfar, alfarería.

> ... como vasos tiernos de un ALFAHAR, etc.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ALFAHARERÍA: f. ALFARERÍA.

ALFAHARERO: m. ALFARERO.

> No deja el ALFAHARERO correr tan libre la rueda, ni lleva tan inconsiderada la mano, que empiece un vaso y saque otro diferente.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

ALFAHUIR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 390 habits. Sit. en la llanura de la Oya, entre el valle de Albaida y la huerta de Gandía. Cereales, viñedos y olivares; monte y pastos; canteras de yeso y mármoles negros con manchas rojas y vetas blancas.

ALFAIDE: f. *Hidrol.* Marea viva.

ALFAIZ: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Bédar, p. j. de Vera, prov. de Almería; 5 edifs.

ALFAIZ, ó RAMBLA DE ALFAIZ: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Mojácar, p. j. de Vera, prov. de Almería; 6 edifs.

ALFAJA: f. ant. ALHAJA.

> De las ALFAJAS que son menester para la casa.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ALFAJARÍN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Zaragoza; 920 habits. Sit. al S. E. de Puebla de Alfinden, al E. de la capital, cerca de la orilla izq. del Ebro. Hermosa huerta, frondosos álamos y olmos, olivos, cereales; ganado cabrío y lanar.

ALFAJAYUCÁN: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre en el distrito de Yamiquilpan, est. de Hidalgo: Méjico. La municipalidad tiene 12 276 habits.: este pueblo fué fundado en 1559.

ALFAJEME (del ár. *alhachem*, cirujano): m. ant. BARBERO.

> ... raer é afeitar deben los ALFAJEMES los homes en los lugares apartados.
>
> *Partidas.*
>
> e por estas mesmas razones son de desechar los ALFAJEMES e los Alfayates, ca la suerte no les da ser buenos para las batallas.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ALFAJÍA (corrupción de *alfargía*): f. *Carp.* Madero delgado y serradizo, que solo tiene cuatro pulgadas ($0^{m},092$) de grueso por seis pulgadas ($0^{m},140$) de ancho, y es de siete, nueve ó diez pies ($1^{m},80$, $2,^{m}11$ ó $2^{m},78$) de largo, llamados respectivamente *de á siete, nueve* y *diez* por sus pies de longitud. El coste de estas piezas en Madrid es de 11, 12 y 14,75 reales. Sirven regularmente para hacer puertas y ventanas y demás obras de carpintería de taller. La docena de alfajías se gradúa sobre la base de 108 pies ($30^{m},09$) por docena del modo siguiente:

Una docena de alfajías de á 7 se compone de 15 piezas.

Una docena de alfajías de á 9 se compone de 12 piezas.

Una docena de alfajías de á 10 se compone de 11 piezas.

Una docena de alfajías de á 11 se compone de 9 piezas.

De estas piezas, dos terceras partes son cuadradas y la otra tercera cuchillos.

– ALFAJÍA: prov. *And.* Cada uno de los maderos de que se forma el techo, cruzándose con las vigas, ó sea en la dirección de la latitud.

– ALFAJÍA: prov. *And.* Atrio ó compás.

– ALFAJÍA: *Colom.* Cerco ú orla de madera con que se ciñen los poyos, escalones, y otras obras de albañilería, para evitar que con el roce continuado se desmoronen.

ALFAJOR: m. ALAJÚ.

> ... no lo hace el adobo, sino que este gentil hombre se ha criado con rosquillas de ALFAJOR.
>
> MATEO ALEMÁN.
>
> ... el vino de ALFAJOR, que es vino de los Dioses, ministraba Ganimedes á Júpiter.
>
> ALONSO DE FUENTES.

ALFAJOR: Pasta hecha de harina de yuca, papelón, piña y jengibre, que se usa en América.

> El bizcochuelo su apetito ceba;
> El chocolate, el ALFAJOR circula.
>
> BELLO.

ALFAJORERO, RA: m. y f. Persona dedicada á hacer alfajores.

– ALFAJORERO; Persona que vende alfajores.

ALFALFA (del ár. *alfaçfaça*): f. Mielga común que se cultiva para forraje.

> ... y ponían delante de la mula cebada, y ALFALFA, y otras cosas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.
>
> Los bridones,
> Cada cual junto al carro de su dueño,
> Del muy sabroso loto ó fresca ALFALFA,
> El abundante pasto consumían.
>
> HERMOSILLA.

– ALFALFA ARBORESCENTE: Arbusto originario de Italia, que se cultiva como planta de adorno.

– ALFALFA: *Bot.* Planta forrajera de la familia de las leguminosas correspondiente á la especie denominada *Medicago sativa* por los botánicos. Es planta perenne, muy apreciada desde tiempo de los romanos, y constituye uno de los mejores forrajes ya se la consuma en verde ó ya desecada en forma de heno, siendo una planta muy poco esquilmante en materias nitrogenadas.

La gran longitud que alcanzan sus raíces hace que tome el alimento de las capas profundas del terreno, pasados sus primeros períodos vegetativos.

El tallo es recto y llega á adquirir un metro de altura; las hojas son compuestas de tres hojuelas, lanceoladas, obtusas, dentadas en la parte superior; estípulas adherentes á la base de los pecíolos; flores de color violeta ó purpúreo, alguna vez amarillento mezclado de azul y blanco, y dispuestas en grupos axilares; cáliz casi cilíndrico con cinco dientes; corola papilionácea, y ovario que se convierte por la madurez en una vainilla arrollada en espiral.

Las sales de cal influyen notablemente en el crecimiento y desarrollo de esta leguminosa; por eso cuando escasean en el suelo, deben adicionarse, por medio del encalado, el empleo de la marga y mejor que todo el *yeso*.

Para verificar la siembra, que se hace á voleo generalmente en primavera y algunas veces en otoño, conviene que el terreno esté profundamente labrado, sobre todo si no es la primera vez que la alfalfa se cultiva en él. La semilla debe ser fresca y de ella suelen emplearse unos 20 kilogramos por hectárea.

Mantener el terreno fresco por medio de unos cuantos riegos al año, limpio de malas hierbas y dar un paso de grada en primavera, sobre todo en el segundo año de su vegetación, son los cuidados que esta planta necesita.

El número de cortes, es decir, las veces que puede segarse en un año un prado de alfalfa, depende de varias circunstancias, sobre todo del clima, dándose en nuestro país, generalmente, de cuatro á seis, y se practican cuando las cabezuelas florales hubieran aparecido y antes que se verifique la fecundación.

La duración de un alfalfar es también variable; depende principalmente de la naturaleza de las capas profundas del terreno, y suele ser por término medio, de 10 á 15 años.

Esta planta, consumida cuando conserva mucha humedad, puede producir en los animales la enfermedad llamada *meteorismo*, por lo cual es conveniente mezclarla con otros alimentos menos acuosos y desecarla un tanto antes de consumirla en verde.

Los enemigos principales de la alfalfa son: las heladas, cuando las raíces no han atravesado las capas superficiales del suelo, el insecto denominado *Colapis atra*, la *cuscuta* y alguna parásita de la familia de los hongos.

Además de la *alfalfa común* que acaba de describirse, hay otras especies que no dejan de tener interés, como son: la *alfalfa falcata (Medicago falcata)*; la *alfalfa lupulina (M. lupulina)* y la *alfalfa arbórea* de la que se distinguen muchas subespecies ó variedades.

ALFALFAL: m. ALFALFAR.

ALFALFAR: m. Tierra sembrada de alfalfa.

> Toda ella se ve sembrada de varias sementeras, plantada de viñas, ALFALFARES, huertas y cañaverales de azúcar.
>
> OVALLE.

ALFALFE: m. ALFALFA.

ALFALFEZ: m. ant. prov. *Ar.* ALFALFA.

ALFAMA: f. ant. ALJAMA.

– ALFAMA (ALFONSO DE): *Biog.* Carmelita portugués. Nació en Lisboa á mediados del siglo XIV. Viajó mucho por España, y llegó á ser vicario general de la orden del Carmen. Escribió varias obras, entre las cuales merece citarse el *Doctrinale patrum*.

– ALFAMA: *Hist.* V. SAN JORGE DE ALFAMA.

ALFAMAR: m. ant. ALHAMAR.

> Tienden grandes ALFAMARES, ponen luego tableros
> Pintados de jalderas como los tablajeros, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.
>
> ...no colgando cosa alguna, si no fuese con necesidad, alguna estera de esparto, ó antepuerta de ALFAMAR, ó saial, cosa semejante que sea pobre.
>
> SANTA TERESA.

ALFAMBRA: *Geog.* Río afl. del Guadalaviar por su orilla izquierda, en la prov. de Teruel. Nace en la sierra de Gudar, corre de S. á N. hasta Galve desde donde se dirige hacia el O. y luego hacia el S., de suerte que su curso es semicircular. Corre en un principio por entre as-

perísimos montes, y luego por una vega bastante dilatada. Unese al Guadalaviar en la ciudad de Teruel.

– ALFAMBRA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Teruel; 1 320 habits. Sit. á orilla del río del mismo nombre, al E. de Peña Palomera. Hermosa y fértil vega; cereales, hortalizas, frutas, cáñamo; ganadería.

ALFAMEN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 650 habits. Situada al N. del Campo de Cariñena, cerca de un afl. del Jalón y de las carreteras de Valencia á Navarra y del Bajo Aragón á Castilla. Cereales y vino; ganado lanar y cabrío.

ALFÁN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Sotomayor, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 81 casas ‖ Caserío en el ayunt. de Aspe, p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 7 casas.

ALFANA: f. Nombre propio de la yegua que montaba el rey Gradaso (*Orlando Furioso*), y que se aplicó después, por traslación, á toda yegua ó caballo corpulento, fuerte y brioso.

> ...y aún haré cuenta que voy caballero sobre el caballo Pegaso; ó sobre la cebra ó ALFANA en que cabalgaba aquel famoso moro Muzara, etc.
>
> CERVANTES.

> Ya se ve que de postrarse por el suelo, á los escarceos y el piafar de las ALFANAS y corceles, hay talcualilla distancia.
>
> RUFINO J. CUERVO.

ALFANDEGA: *Geog.* Concejo y lugar del dist. de Braganza, Tras os Montes, Portugal; el concejo tiene 9 000 habits. y el lugar 1 100.

ALFÁNDIGA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Toiriz, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 13 edifs.

ALFANEQUE (del ár. *alfanec* ó *alfennec*, garduña ó fuina, cuadrúpedo de preciada piel, muy perseguido por esta clase de halcones, de cuya circunstancia tomaron este nombre.): m. Especie de halcón, de color blanquecino con pintas pardas, que, amansado, se empleaba en la Cetrería, y especialmente en la caza de las fuinas ó garduñas. V. HALCÓN.

> Los ALFANEQUES se crían en Berbería y se venden muchos en Orán.
>
> A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

> ... cazan muy bien estos ALFANEQUES, perdices.
>
> JERÓNIMO CORTÉS.

ALFANEQUE (del persa *hanec*, casa pequeña, precedido del art. ár. *al.*): m. ant. Tienda ó pabellón de campaña.

> ... cuando todo estaba apagado se ha aparecido en compañía de N. en traje de su mozo sirviente de su ALFANEQUE; ca otro mozo que la vió cobrirse bajo de una manta con N., malició fuera fembra, etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> ... desde la cerca de la pasada del salado hasta el ALFANEQUE del rey Albohacen.
>
> *Crónica general de España.*

ALFANIQUE (del ár. *albanica*, capillo ó gorro de mujer): m. ant. MANTELLINA.

ALFANJADO, DA: adj. De figura de alfanje.

ALFANJAZO: m. Golpe, ó herida dada con el alfanje.

ALFANJE (del ár. *alhánchar*): m. CIMITARRA.

> ¿Contra qué morisco ALFANJE
> Sacó el puñal esta noche,
> Que está en su mano cobarde?
>
> ROJAS.

> Y en Alá espero que mi corvo ALFANJE
> No brillará desnudo ni un momento.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALFANJE: PEZ ESPADA.

ALFANJETE: m. d. de ALFANJE.

ALFÁNTEGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Pueyo de Moros, p. j. de Fraga, prov. de Huesca; 80 edifs.

ALFAQUE: m. Banco de arena cerca de la costa, ó en la desembocadura de un río. Se distingue de la barra, en que se adelanta más que ésta en el mar. U. m. en pl.

ALFAQUEQUE (del ár. *alfaquec*): m. El que, en virtud de nombramiento de autoridad competente, desempeñaba el oficio de redimir cautivos ó libertar esclavos y prisioneros de guerra.

> E ahora queremos decir en esto de los ALFAQUEQUES que son trujamanes e fieles para pleitearlos e sacarlos de captivo.
>
> *Partidas.*

> El ALFAQUEQUE cuando va para rescatar cautivos debe dejar en poder del juez lo que lleva.
>
> HUGO CELSO.

– ALFAQUEQUE: Aldeano ó burgués que servía de correo.

ALFAQUES (LOS): *Geog.* Se da este nombre al delta del Ebro, terreno bajo, anegadizo y malsano, cubierto en gran parte de juncales, pantanos, estanques ó albuferas, y cortado por esteros y canalizos que suman un multitud de islas sumamente rasas. El delta del Ebro ó los alfaques de Tortosa comprenden una extensión de 15 millas de E. á O. desde el pie de la sierra hasta las golas del Ebro, y de 12 millas de N. á S. entre la Ampolla y San Carlos. Debe su existencia é incesante aumento á los continuos acarreos del río.

El mejor y más capaz de los dos puertos que hay en el delta, es el de los Alfaques, en el ángulo S. O. de aquél. Se interna siete millas de O. á E. con un ancho de dos desde su boca, que, mirando hácia el S. O. se halla comprendida entre la punta de la Sanieta y la del Galacho. Tiene siete metros de profundidad máxima en su interior y puede considerarse como uno de los más seguros abrigos que con todo tiempo encuentran en la costa oriental de España los barcos que no calan más de seis metros. La orilla del puerto es de playa de arena, aunque baja y anegadiza.

Hist. – El nombre *Alfaques* es árabe, y unos lo traducen por *estrecho*, otros por *odre* ó *cuero* para agua, y otros por *banco*. Es memorable este sitio por la victoria que en él ganó el cartaginés Himilcon sobre la escuadra de Cneo Scipión. Y conviene notar que dada la posición que los historiadores romanos asignan á las poblaciones y puertos de la Ilercaonia en la desembocadura del Ebro, el mar cubría entónces gran parte de esta costa, siendo los Alfaques, tal como hoy los conocemos, de formación más reciente.

En 1813 encallaron en los Alfaques 18 buques de la escuadra inglesa de los que cinco con sus tripulaciones quedaron en poder de los franceses.

ALFAQUÍ (del ár. *alfaquih*, docto): m. Doctor ó maestro de la ley, entre los musulmanes.

> Busque otro ALFAQUÍ vuestra morería.
>
> *La danza de la muerte.*

> Tuvo en los Alimanes y ALFAQUÍES
> Apoyo firme y partidarios ciegos.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALFAR (V. ALFAHAR): m. Obrador de alfarero; alfarería.

> En la ciudad de Alcalá hay cuatro ALFARES de barro ordinario, etc.
>
> LARRUGA.

– ALFAR: ARCILLA.

– ALFAR: n. Levantar el caballo demasiado, en los galopes ú otros ejercicios violentos, el cuarto delantero, con alguna suspensión sobre las piernas, sin doblar proporcionadamente los corvejones ni bajar las ancas.

– ALFAR: adj. Que alfa.

– ALFAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 350 habit. Sit. en la cumbre de una colina, en las llanuras del Ampurdán, cerca del río Manol y de la carretera de Francia. Cereales, viñedos y olivos; aves de corral.

Hist. – Créese que antiguamente se llamó *Faro* por haber en la cima de la colina un gran farol que servía de guía á los navegantes. El castillo, y probablemente las casas que contiene su recinto, fueron construídos en 1299 por el conde de Ampurias, Poncio Hugo, quien al año siguiente cedió la fortaleza al abad del monasterio de San Pedro de Roda. El rey de Aragón se hizo dueño de ella en 1381. Se fortificó y artilló en 1793 y fué abandonada cuando las tropas francesas invadieron el territorio.

– ALFAR: *Geog.* Caserío y parroquia en el ayunt. de Dosrius, p. j. de Mataró, prov. de Barcelona; 4 edifs.

ALFARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Tortosa, prov. de Tarragona; 960 habit. Sit. en la cumbre de una colina cerca del Bosch de la Espina, entre Cherta y Arnés. Terreno quebrado con abundantes aguas; buenos pastos; olivos, higueras, árboles frutales; ganadería y caza. Antigua fábrica de aserrar maderas; ruinas del pueblo de Carlés, del castillo de Toscá y de una fábrica de cristales. Fábrica de papel y obra de palma.

– ALFARA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Molinicos, p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 17 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Bocairente, p. j. de Onteniente, prov. de Valencia; 2 casas.

ALFARA DE ALGIMIA: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Sagunto, prov. y dióc. de Valencia; 670 habits. Sit. á la derecha del río Palancia, cerca de la frontera de la prov. de Castellón. Viñedos, olivos, higueras, cerezas muy estimadas, algarrobos, cereales, pastos; ganado lanar y cabrío; alfarerías, telares.

ALFARA DEL PATRIARCA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valencia; 1 000 habits. Sit. en una llanura, cerca de Moncada, cuya acequia atraviesa el pueblo. Terreno fértil; exquisitos melones.

Hist. – Antiguamente se llamaba *Alfará de la Huerta*; pero habiéndolo comprado el patriarca Juan de Rivera, cambió su nombre por el que hoy tiene.

ALFARAZ (de igual voz ár.): m. Caballo que usaban los árabes para las tropas ligeras.

– ALFARAZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bermillo de Sáyago, prov. y dióc. de Zamora; 600 habits. Sit. en una llanura rodeada de montes, al E. de Almeida. Monte de encina, roble y jara; cereales, patatas y garbanzos; ganado lanar y de cerda; caza. ‖ Lugar en la felig. de Santo Domingo de Miranda, ayunt. y p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 13 edifs.

ALFARD: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella α ó el corazón de la Hidra; es de segunda magnitud.

ALFARDA (de igual voz ár.): f. FARDA.

– ALFARDA: prov. *Ar.* Tributo ó contribución por el derecho de aguas de algún término.

> Item las ALFARDAS se ejecutan no obstante firma, sino en caso que el ejecutado negase tener la heredad, para la cual se le pide la ALFARDA.
>
> PEDRO MOLINOS.

ALFARDA (del ár. *alfard*, viga): f. *Arq.* Par de una armadura.

> Las ALFARDAS y tirantes de la techumbre tienen los cabos que se entran en las paredes todos de madera de olivo.
>
> ALFONSO MORGADO.

ALFARDA (del prefijo *al*, y el ant. alto al. *farujan*, teñir): f. ant. Colorete ó afeite con que se arrebolaban las mujeres.

> Más la dueña syn ALFARDA
> Mal vestida é amarilla,
> Aunque fuese de Sevilla
> Non valdrya una abutarda.
>
> A. ALVÁREZ DE VILLASANDINO.

ALFARDERO: m. prov. *Ar.* El que cobra el derecho de la alfarda.

ALFARDILLA (d. de *alfarda*): f. ESTERILLA.

– ALFARDILLA: prov. *Ar.* Cantidad corta que se paga, además de la alfarda, por la limpieza de las acequias menores, hijuelas de las principales.

ALFARDÓN (del ár. *alfard*, escudo): m. prov. *Ar.* ARANDELA, en los carros.

– ALFARDÓN: m. prov. *Ar.* ALFARDA, tributo.

ALFAREME (del ár. *alharem*): m. Especie de toca ó velo que, como el almaizar, se usaba en lo antiguo para cubrir la cabeza.

> ... ellos acostumbran traer unos ALFAREMES en las cabezas.
>
> RUI G. DE CLAVIJO.

ALFARERÍA: f. Arte de fabricar objetos de barro, especialmente vasijas. V. CERÁMICA.

> Es la base del barro empleado en las obras de ALFARERÍA y tejar.
>
> OLIVÁN.

– ALFARERÍA: Obrador donde se fabrican.

– ALFARERÍA: Tienda ó puesto donde se venden.

– ALFARERÍA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Borja, prov. de Zaragoza; 3 casas.

ALFARERÍAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Huesca del Común, p. j. de Montalbán, prov. de Teruel; 11 casas. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Segorbe, prov. de Castellón de la Plana; 11 casas.

ALFARERO: m. Fabricante de objetos de barro, especialmente vasijas.

¿Podráse quejar la olla y acusar al ALFARERO porque la hizo para la cocina?

MALON DE CHAIDE.

... inauguró tan soberbio monumento, con los nombres del alcalde que corrió con la obra, del albañil que la llevó á cabo, y del ALFARERO que hizo los ladrillos.

FERNÁN CABALLERO.

ALFAREROS: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Benisanet, p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona; 24 edifs.

ALFARJE (del ár. *alfáilah*): m. Artefacto que en los molinos de aceite sirve para moler la aceituna antes de exprimirla en la viga ó prensa.

... sepa facer un molino de azeite, haciéndole su torre ó almacén, é exaquefa, é ALFARGE, é hornillas, etc.

Ordenanzas de Sevilla.

– ALFARJE: Pieza ó sitio en que está el ALFARJE.

ALFARJE (del ár. *alharx*, entalladura): m. Techo de maderas labradas con variedad artística, usada en la arquitectura árabe, y por mucho tiempo después en España á aquella usanza. Se ha escrito antes *alfarxe.*

... con el rico ALFARJE, ó artesonado de alerce, etc.

CEAN BERMÚDEZ.

ALFARJÍA (de *alfarje*): f. ALFAJÍA.

... cada ALFARJÍA de á 9 pies tiene por canto cinco dedos y por tabla siete.

ARDEMANS.

ALFARMA: f. prov. *Ar.* ALHÁRGAMA.

ALFARNATE: V. ALAZORES.

– ALFARNATE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Colmenar, prov. y dióc. de Málaga; 3 400 habits. Sit. al N. de la cap., en la sierra ó cordillera que atraviesa la prov. de E. á O., en el camino de Málaga á Loja y á orillas del arroyo de su nombre y cerca del llamado Morales. Terreno quebrado; árboles y legumbres, ganadería y caza.

ALFARNATEJO: *Geog.* Lugar con ayunt. del mismo p. j. que el anterior; 820 habits. Sit. también en la sierra, en terreno bañado por el arroyo Alfarnate. Producciones análogas.

ALFARO: *Geog.* P. j. correspondiente á la aud. territ. de Burgos, en la prov. de Logroño, al que pertenecen 1 ciudad, 2 villas, 14 caseríos y más de 200 viv. ó edifs. aislados, que forman tres ayunts, Aldeanueva de Ebro, Alfaro y Rincón de Soto, con 10 000 habits. Este partido, sit. en el extremo oriental de la prov., confina al N. con los de Calahorra y Tafalla, al E. y S. con el de Tudela, y al O. con los de Cervera y Arnedo. Terreno inclinado hacia el N. E. ó sea hacia el Ebro que corre por la parte N. del partido. Riéganlo además los ríos Alhama y Cidacos.

– ALFARO: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Logroño, dióc. de Tarazona; 5 700 hab. Sit. en los confines de Navarra, á la orilla derecha del río Alhama, y cerca del Ebro, en la carretera y f. c. de Castejón á Bilbao. Terreno llano cortado por cerros y colinas, de los que los principales son la sierra de Yerga y el monte Tambarria. Varios cauces y acequias extraídos del Alhama y del Ebro fertilizan el término. Pastos, viñedos, almendras, cáñamo, hortalizas, cereales, carbón; ganado lanar y cabrío; caza; fábricas de paños, aguardientes, curtidos, jabón. Iglesia colegiata de San Miguel Arcángel, de orden dórico, con magnífico atrio.

Hist. – El nombre de esta ciudad indica su origen árabe. De ella no hay noticias anteriores al año 1073, en que el Cid se apoderó de su fortaleza y retó al conde García Ordóñez. En tiempo de Alfonso VII era villa y hacia 1126 estableciéronse en ella muchos cristianos que aquél había librado del poder de los musulmanes. En 1208 avistáronse en Alfaro los reyes de Castilla, León, Aragón y Navarra y concertaron treguas. En 1288, el rey D. Sancho IV celebró en esta población las famosas cortes con motivo de las que fué muerto D. Lope de Haro. En marzo de 1437, celebráronse allí los desposorios del príncipe de Asturias D. Enrique, luego Enrique IV, con D.ª Blanca de Navarra. Juan II vendió Alfaro á D. Alvaro de Luna; pero los vecinos resistieron y el rey tuvo que revocar su acuerdo. En mayo de 1457 tuvieron una entrevista en Alfaro, Enrique de Castilla y Juan de Navarra, y ambos monarcas ajustaron paz. El conde de Foix puso sitio á la ciudad en 1466 y fué rechazado.

– ALFARO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Rioja, p. j. y prov. de Almería; 24 casas; establecimiento de baños con aguas cálcicas. || Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Segovia; 4 casas. || Caserío en el ayunt. de Araquil, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 3 casas.

– ALFARO: *Geog.* Ciénaga situada en el depart. del Banco del Estado del Magdalena, Colombia ó Nueva Granada; comunica con la del Dorado.

– ALFARO (FRANCISCO): *Biog.* Célebre platero sevillano del siglo XVI. Obra suya es el soberbio tabernáculo de plata de la catedral de Sevilla.

– ALFARO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Presidente provisional de la República de Costa Rica, desde 1842 á 1844, y posteriormente en 1846 y 1847. A él se debe la creación de una junta ó sociedad itineraria para la construcción y reparación de los caminos, y la constitución promulgada el 10 de febrero de 1847.

– ALFARO (NICOLÁS): *Biog.* Pintor canario. N. en Santa Cruz de Tenerife hacia el año 1837. El señor Ossorio y Bernard en su galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX dice: que Alfaro presentó en la exposición provincial celebrada en Canarias en el año 1852, varios cuadros, entre ellos los siguientes: 1.º *Una vista, á la aguada, de Santa Cruz de Tenerife;* 2.º Un cuadro al óleo con el retrato de *dos niños;* 3.º *La fortuna,* 4.º *La abundancia;* 5.º *Un baño en el río;* 6.º *Un paisaje;* 7.º *Una escena de carnaval* y 8.º *El retrato de un niño.* Por el primero de estos trabajos obtuvo medalla de bronce, y por el segundo medalla de plata. Desde su país natal se trasladó Alfaro á Madrid, donde fué discípulo del famoso cuanto malogrado paisista Haes. Como paisista se ha dado á conocer también en muchas exposiciones el señor Alfaro, habiendo logrado en algunas de ellas mención honorífica y otros premios. Algo, aunque con poca perseverancia, se ha dedicado también al cuadro de historia y en el museo naval se conserva un cuadro que representa *El ataque de Canarias por Nelson* en 1797. Alfaro reside hace ya bastantes años en Barcelona y es individuo de la Academia provincial de Bellas artes de Canarias.

ALFARO Y GÓMEZ (JUAN DE): *Biog.* Pintor español del siglo XVII. N. en Córdoba en 1640; M. en 1680. Tuvo por maestros, primero á Castillo, después á Velazquez, y si bien en el dibujo no era correcto, su colorido le dió fama. Entre sus buenos cuadros se citan un retrato de Calderón, *El ángel de la guardia* y una *Encarnación,* que se conserva en el convento de Carmelitas descalzas de Córdoba.

ALFARP: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Carlet, prov. y dióc. de Valencia; 900 habits. Sit. á la orilla derecha del río Juanes, al N. de Carlet. Esparto, pastos, cereales; olivos, moreras y viñedos; ganado asnal, lanar y cabrío; telares de hilo y fábricas de yeso.

ALFARRÁS ó **ALFORRÁZ**: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Andaní; p. j. de Balaguer, prov. y dióc. de Lérida; 610 habits. Sit. á orillas del Noguera Ribagorzana, en la frontera de la prov. de Huesca. Fertilizan el terreno las aguas del Noguera por medio de la acequia de Lérida. Cereales, legumbres, cáñamo, vino, aceite; ganadería; telares, hornos de yeso.

Hist. Es de origen árabe y fué conquistado su castillo, que tenía bastante importancia, en la época del conde Ramon Berenguer IV, por los condes de Urgel y Pallás.

ALFARRASÍ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 670 habits. Sit. en el valle de Albaida, en el camino de herradura de Valencia á Alicante, cerca de los ríos Albaida y Onteniente. Huertas, viñedos, olivos, moreras y seda.

ALFARRAZAR (del ár. *fárraza*, transigir): a. prov. *Ar.* Ajustar alzadamente el pago del diezmo de los frutos en verde.

ALFARROBEIRA: *Geog.* Población de Portugal, concejo de Olivaes, á 12 kms. de Lisboa. Junto á esta población se libró la batalla entre D. Alfonso V de Portugal y su tío D. Pedro, en la que éste y su gran amigo D. Alvaro Vaz d'Almada fueron muertos.

ALFASÍ ISAAC BEN JACOB: *Literat. rabin. Biog.* y *Bibliog.* Maestro hebreo natural de Fez, y más particularmente de Alcolea-Hamed en el Mogreb, el cual entró en España en 1088 y fué rabino de Lucena, donde murió en 1103. Dióse á conocer como autor de un Diccionario hebreo dado novísimamente á la estampa, el cual contribuyó mucho al conocimiento de la lengua santa entre los judíos españoles; pero debió su principal nombradía á los estudios de halacas, ó sea de las exposiciones doctrinales del Talmud. En este orden de estudios escribió y se gozan impresos los libros siguientes: *Libro de las halacas,* intitulado por excelencia *Libro de Alfasí* ó *Libro de Rabi Alfasí.* Comprende las *halacas* de todo el Talmud, expuestas respecto del Talmud como compendio del mismo en tres partes. La 1.ª incluye lo relativo á los órdenes primero y segundo del Talmud con las halacas pequeñas. La 2.ª el tercer orden, *Seder Naxim,* con el tratado Hullen del orden quinto. La 3.ª el orden cuarto, *Seder Nesiquim,* con algunos tratados del quinto. Se ha impreso sin comentarios, con una obra de su nieto Isaac Ben-Rëuben Alfasí, en Cracovia 1597, 8.º; y en Basilea 1602, 8º. Se han impreso de esta obra innumerables comentarios, siendo los más importantes los de Nissim Ben Rëuben Gerondi, dados á la estampa en Constantinopla bajo el reinado del sultán Bayaceto, 1509, por David y Samuel Nahimias; los de Raxi, Venecia, 1521; y la colección de todos impresa en Llobuta 1824-30, f.; ibid, 1832-37, y Wilna 1832-46, f. *Comentario de tres halacas del tratado Ketubot,* escrito en hebreo y árabe mezclados, Venecia, sin año, 4º; Dryohenfuet 1708, 4º y con otra obra en Venecia 1622, f.º y en Leuberh 1812, f.º *Consultas y respuestas,* Livorno, 1781 4; Viena, 1794, 4.º *Sacrificios á Dios de Isaac.* Las halacas y novelas de Alfasí al *Nedarim,* juntamente con las de Mose Najmani y de Iom Tob Ben Abraham (Riftba) á este tratado impreso con una nueva edición del Gasi, Presburgo 1836-40, f., y Wilna 1843, f.

ALFATARES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ondara, p. j. de Denia, prov. de Alicante; 22 casas.

ALFÁTIDE: *Quím.* Nombre con que los alquimistas designaban las eflorescencias de la sal amoníaco, ó sea el cloruro amónico.

ALFATUOLICO (ÁCIDO): *Quím.* V. FENILACÉTICO *(ácido).*

ALFAVACA: *Geog.* Isla del municipio Neutro (Brasil), frente á la laguna de Jacarapaguá, al N. de las islas de Tijucas.

ALFAXAT: *Geog. ant.* Aldea que cita el geógrafo árabe Edrisi al describir la costa de Málaga. Era ribereña del río de Veléz, y corresponde al cortijo de Alfaján en término del río Gordo.

ALFAXÍLICO (ÁCIDO): *Quím.* V. XÍLICO *(ácido).*

ALFAYA (del ár. *alhaxa*, cosa necesaria): f. ant. Estimación, precio.

– ALFAYA: ant. Alfaja ó alhaja.

– ALFAYA POR ALFAYA, MÁS QUIERO PANDERO QUE NO SAYA: ref. con que se zahiere á las personas que anteponen la diversión, ó el lujo, á la verdadera conveniencia.

ALFAYATA (de *alfayate*): f. ant. SASTRA.

ALFAYATE (del ár. *alhayat*): m. ant. SASTRE.

Remendar bien non sabe todo ALFAYATE nuevo.

ARCIPRESTE DE HITA.

Ca nunca bien disputan en la santa escritura,
Ferrero, carpintero, ALFAYATE de costura.

PERO LÓPEZ DE AYALA.

– EL ALFAYATE DE LA ENCRUCIJADA PONE EL HILO DE SU CASA. ref. COMO EL SASTRE DEL CAMPILLO, QUE TRABAJABA DE BALDE Y ENCIMA PONÍA EL HILO.

... no seamos el ALFAYATE de la esquina, que ponía hasta el hilo de su casa.

MATEO ALEMÁN.

ALFAYATERÍA: f. ant. Oficio de alfayate.

ALFAZ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pedreguer, p. j. de Denia, prov. de Alicante; 3 casas. || Caserío en el ayunt. de Castalla, p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 8 casas. || Caserío en el ayunt. de Ibi, p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 9 casas. || Caserío en el ayunt. de Finestrat, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 12 casas.

ALFAZAQUE: m. *Zool.* Insecto, especie de escarabajo, de color negro tornasolado de azul, con un cornezuelo retorcido en la parte anterior de la cabeza, y con los élitros estriados.

ALFAZ DEL PINO (EL): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1153 habits. Sit. á la dra. del río Guadalest, en terreno desigual. Trigo, maíz, seda y hortalizas.

ALFECEA: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella α de la Corona boreal; es de 2.ª magnitud.

ALFEDENA ó ALFIDENA: *Geog.* Peq. c. del dist. de Solmona, prov. del Abruzo ulterior 2.°, cerca del sitio en que estuvo la antigua *Aufidena.*

ALFEINOS: m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos toracostráceos que forman una subfamilia dentro de la familia los carídidos, suborden de los macruros, orden de los podoftalmáticos.

Los alfeinos tienen el cuerpo en general comprimido; las mandíbulas profundamente divididas en dos y en palpos por lo común. Los dos pares de patas anteriores se terminan por pinzas, el primer par siempre es mas fuerte y mas grueso que el segundo cuyo cuerpo es poli-articulado. Comprende esta subfamilia los géneros *Alfeus, Hippolyto,* y *Athanas.*

ALFEIZA: f. ALFÉIZAR.

ALFÉIZAR: m. *Arq.* Vuelta ó derramo que hace la pared en el corte de una puerta ó ventana, tanto por la parte de adentro, como por la de afuera, dejando al descubierto el grueso del muro.

... los ALFÉIZARES que son aquellos cortes oblicuos que se dan á la pared, etc.

VILLANUEVA.

– ALFÉIZAR: *Arq.* Rebajo en ángulo recto que forma el telar de una puerta ó ventana con el derramo donde encajan las hojas de carpintería con que se cierran.

... dando á la planta su ALFÉIZAR, etc.

FR. LORENZO DE S. NICOLÁS.

ALFELANGE: m. *Bot.* Uno de los nombres antiguos de la albahaca.

ALFEN (JUAN EUSEBIO): *Biog.* Pintor danés. M. en 1770. Vivió en Viena y alcanzó justa celebridad en toda Alemania por sus miniaturas.

ALFENDOZ: m. prov. *Ar.* Orozuz ó regaliz.

ALFÉNIDE: f. *Quím. ind.* Aleación de cobre, zinc y níquel, sobre la cual se fijan perfectamente el dorado y el plateado. V. ALEACIONES.

La denominación de *alfénide*, dada á esta aleación, ha sido tomada del apellido del primero que tuvo la feliz idea, en 1850, de introducir el níquel en la composición de las aleaciones empleadas en la fabricación de cubiertos (Carlos Halphen). Hasta el año citado se aplicaba el plateado ó baño de plata á una aleación compuesta de 30 de zinc y 70 de cobre próximamente. Esta aleación era un latón fácilmente fusible, dúctil, maleable, de color amarillo que aparecía en cuanto por el uso y los frotes diarios desaparecía el baño de plata que se daba á los objetos. El descubrimiento de Carlos Halphen fué de gran utilidad para la industria de la vajilla plateada, porque la proporcionó un *metal blanco*, perfectamente homogéneo, muy maleable, de mayor resistencia que el latón y comparable á la plata en su color y en su brillo.

ALFENO VARO (PUBLIO): *Biog.* Jurisconsulto romano del siglo VIII. N. en Roma. Fué discípulo de Servio Sulpicio y llegó al consulado en el año 754 de Roma. Colaboró en el *Digesto* y las *Pandectas.*

ALFEÑA: f. ant. ALHEÑA.

ALFEÑAR: a. ant. ALHEÑAR.

ALFEÑICADO, DA: adj. fig. y fam. Remilgado, repulido.

... al fin le dice con tono melifluo y ALFEÑICADO, etc.

CERVANTES.

ALFEÑICARSE (de *alfeñique):* r. fig. y fam. Adelgazarse mucho.

– ALFEÑICARSE: fig. y fam. Remilgarse ó repulirse, afectando delicadeza ó ternura.

Espérate, quitaréla;
pero mira... – No repliques
– ¡Ah entrañas! – NO TE ALFEÑIQUES.
Envaínala. – Envainaréla.

LOPE DE VEGA.

ALFEÑIQUE (del ár. *alfenid):* m. Pasta de azúcar amasada con aceite de almendras dulces.

... e emprestóle dos mil panes de ALFEÑIQUE.

Bocados de Oro.

... se le cayó en tierra como si fuera cabeza de muñeco de ALFEÑIQUE.

Estebanillo González.

– ALFEÑIQUE: fig. y fam. Persona delicada de cuerpo y complexión, y por lo regular quejumbrosa; ó cosa delgada y sumamente deleznable.

¿Sera más digno, Arnesto, de tu gracia
Un ALFEÑIQUE perfumado y lindo,
De noble traje y ruines pensamientos?

JOVELLANOS.

Con esto y con que después
Se la lleve el ALFEÑIQUE
De don Agapito... ¡Oh! Nó.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALFEÑIQUE: m. prov. *And.* VALERIANA.

ALFEO (del gr. ἀλφός, blanco): m. *Zool.* Género de crustáceos correspondientes al grupo de los toracróstaceos, orden de los podoftalmáticos, suborden de los macruros, familia de los carídidos, subfamilia de los alfeinos.

Los crustáceos comprendidos en este género se caracterizan por tener las antenas insertas en dos lineas, las internas encima de las externas; pico muy pequeño, patas muy robustas, sin señales de apéndices ni de palpos. Es tipo del género, el de *Pico corto (Alfeus dentipes)* en el cual la extremidad anterior del cefalotórax avanza formando un gancho sobre sus ojos; las patas del primer par son muy robustas y una de las garras más fuerte y poderosa siempre que la otra. Abunda esta especie en las aguas del Japón, pero se la encuentra también en casi todos los mares de las regiones cálidas.

– ALFEO: *Geog. ant.* Río del Peloponeso, Grecia, en la Elide y Arcadia; hoy *Rufia.* Según leyendas mitológicas, era Alfeo un cazador enamorado de la ninfa Aretusa, á quien Diana, para librar de las persecuciones de aquél, convirtió en fuente, en la isla Ortigia, cerca de Sicilia; el mismo Alfeo quedó también trasformado en río que, por corrientes subterráneas, mezclaba sus aguas con las de la fuente Aretusa. Decíase que objetos arrojados en el río aparecían en la fuente.

– ALFEO (SAN): *Biog.* Mártir. Como tantos otros salió de los perseguidores más encarnizados de los cristianos, para convertirse en el defensor más fervoroso y más ardiente de la doctrina de Jesucristo. Fué martirizado y muerto con su compañero de conversión San Zaquier. La Iglesia católica, apostólica, romana honra juntamente á los que unidos murieron por serlo, y celebra su fiesta gloriosa en el día 17 del mes de noviembre.

ALFERATZ: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella α ó el ala de Pegaso; se llama también Markab y es de 2.ª magnitud.

ALFERAZGO: m. Empleo ó dignidad de alférez.

ALFERCE: m. ant. ALFÉREZ.

ALFERECÍA (del gr. ἐπιλεψία, epilepsia): f. Enfermedad de la infancia, caracterizada por convulsiones y pérdida del conocimiento. En Andalucía se hace extensiva semejante denominación á las personas mayores.

Sanito estaba, gracias á Dios, como una manzana; ni en su vida conoció otro mal, sino una especie de ALFERECÍA que le amagaba de cuando en cuando.

MORATÍN.

– ¡Mirad, Leiva! Hace un momento
Que estaba sano, contento;
Y, ya la veis, de repente...
– Sin duda es ALFERECÍA.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALFERECÍA (de *alférez):* f. ALFERAZGO.

ALFÉREZ (del ár. *alfériç*, jinete): m. Oficial que llevaba la bandera en la Infantería, y el estandarte en la Caballería. (En muchos autores de nota se ve escrito el pl. de igual manera que el singular, en vez de *alféreces).*

La (cadena) que el señor ALFÉREZ traía al cuello mostraba pesar más de doscientos ducados.

CERVANTES.

De igual combinación métrica echa mano para su himno á los santos ALFÉRECES de la Legión VII Gémina, el insigne Aurelio Prudencio Clemente.

FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE.

– ALFÉREZ: SUBTENIENTE.

¡Qué de marqueses, duques, condestables,
Capitanes, ALFÉRECES, sargentos,
Qué de trajes diversos y admirables
Se ofrecen á la vista por momentos!

VILLAVICIOSA.

Ya no me quiere mi cabo,
Mi sargento ni mi ALFÉREZ,
Porque soy aficionado
Un poquillo á las mujeres.

Cantar popular.

– ALFÉREZ: *Art. mil.* Es incierta la etimología de esta voz. Según unos se compone de la palabra arábiga *firiz*, que significa caballero, noble, á la cual se ha añadido el artículo *al* para formar *alfiriz*, y de aquí *alférez.* Otros la hacen derivar de la palabra *alfaris* que, siendo en sentido genuino caballero ó jinete, significa asimismo caballero esforzado. Hay también quien hace venir este vocablo del latín *aquilifer* ó aquilífero, portador del águila, por semejanza, sin duda, de sus funciones con las que desempeñaron más tarde los alféreces; y algunos afirman que la voz *alférez* tiene su origen en la raíz hebrea *pharaz*, de la que se derivó la palabra *pherez*, que vale tanto como jefe militar, fundando su opinión en que durante la Edad Media fué usado este vocablo en el mismo sentido que el de general, escribiéndose entonces *al-pherez.*

Es pues dudosa la etimología de la voz *alférez*, y las funciones de este cargo han sido también varias y muy distintas, hasta el punto de que siendo primero tan altas como las que corresponden á la dignidad ó cargo más elevado de un ejército, ó parte considerable de él, decrecieron después para llegar hoy á expresar las del escalón jerárquico más bajo dentro de la oficialidad de nuestro ejército.

Alférez del rey, ó alférez mayor del rey era antiguamente el general que llevaba el pendón ó estandarte real en las batallas en que se hallaba el rey; y en su ausencia mandaba el ejército como general: entre otras prerrogativas tenía la de confirmar los privilegios reales, poniéndose su nombre en la rueda, en círculo mayor junto al del rey. En privilegios muy antiguos se menciona el cargo de Alférez del rey y en uno del año 1531 aparece ya el de Alférez mayor del rey aplicado á D. Nuño, Señor de Vizcaya. Puede afirmarse, después de las noticias biográficas con que los eruditos modernos han perfeccionado la historia del célebre Rodrigo Díaz de Vivar, que el Cid Campeador comenzó á servir de Alférez en la hueste del rey D. Sancho II, allá por los años 1065 ó 1067, desempeñando tan á satisfacción del monarca las elevadas funciones de su cargo, como segundo jefe del ejército acaudillado por el rey en persona, que jamás se entibiaron un punto las relaciones de simpatía y afecto que siempre dispensó el joven soberano al famoso é invicto Rodrigo, á las cuales éste supo corresponder con actos de adhesión inquebrantable, que principalmente se manifestaron después del drama de Zamora, en aquel magnífico rasgo de lealtad y altivez castellana que la historia trasmite de

generación en generación, al relatar la célebre Jura de Santa Gadea. Resulta, pues, que el cargo de Alférez del rey en el siglo XI correspondía al de generalísimo, ó al de jefe de Estado Mayor General en los grandes ejércitos modernos.

La Ley XI, tít. XVIII, Part. IV describe al pormenor las funciones de este empleo eminente en los siguientes términos: «Maestro de la caballería, que quier tanto decir como home que es puesto por cabdillo ó maestro de los caballeros del rey á que llaman en romance Alférez: é este tal debe traer la seña del rey, quando entrare en la batalla; é ha poder de juzgar los caballeros en todas las cosas que acaeciera entre ellos, en razón de caballería, asi como si vendiesen ó empeñasen ó malmetiesen los caballos ó armas. Otrosí, ha poder juzgar los pleitos que oviere entre ellos, en razón de deudas. Otrosí, puede constreñir, é echar de la caballería á los que le fueren desobedientes en los ordenamientos ó en las cosas que les mandare facer en razón de caballería.» Y otra de aquellas famosas leyes, la XVI del tít. IX, Part. II, aún describe más circunstanciadamente las funciones que correspondían al oficio de Alférez: después de decir que los griegos y romanos fueron los primeros que hicieron señas, para que con ellas fuesen conocidos en las huestes y batallas los grandes señores que guiaban las gentes, expone que los que llevaban las señas de los emperadores y reyes se llamaron *primipilarius*, y *prefectus legionis*, designándose en algunas tierras con el nombre de *duques*, que vale tanto como caudillos que conducen las huestes; y añade luego: «Estos nombres usaron en España, hasta que se perdió y la ganaron los moros. Ca desde que la cobraron los cristianos llaman al que este oficio hace, *Alférez*..... A él pertenece guiar las huestes quando el Rey non va hi por su cuerpo; ó quando no pudiere ir é enviase su poder, é el mismo debe tener la seña cada que el Rey oviese batalla campal. E antiguamente él solía justiciar los homes granados por mandado del Rey, quando hacían porqué; é por esto trae la espada delante él, en señal que es la mayor justicia de la corte, é bien así como pertenece á su oficio de amparar é de acrecentar el Reino. Otrosí, si alguno hiciere perder heredamiento al Rey, villa ó castillo, sobre que debiere venir *rieptos*, él lo debe hacer, é ser abogado para demandarlo. E esto mismo debe hacer en los otros heredamientos ó cosas que pertenecen al señorío del Rey, é si alguno quisier menguar ó encubrir el derecho que el Rey tuviere, aunque fueren tales que no hubiese *riepto*. E así como pertenece á su oficio de hacer justicia en los homes honrados que hiciesen porqué. Otrosí, al que pertenece de pedir merced al Rey por los que son sin culpa. E debe dar por su mandado quien razone los pleytos que tuvieren viudas, dueñas é huérfanos fijosdalgo, quando no oviere quien razone por ellos, ni quien tenga su razón. Otrosí á los que fueren retados sobre hechos dudosos que no tuviesen abogados. E por todos estos hechos tan grandes que el Alférez ha de hacer, conviene en todas guisas que sea home de noble linaje, porque haya vergüenza de hacer cosa que le esté mal: E leal debe ser para amar la pro del Rey é del Reino; é de buen seso ha menester que sea, pues que por el seso ha de librar los pleytos grandes que acaecieren en las huestes: é muy esforzado debe ser é sabidor de guerra, porque él ha de ser como cabdillo mayor sobre las gentes del Rey en las batallas.»

Bien claro se ve con esto la importancia y consideración que en la Edad Media gozó el Alférez, y asimismo se deduce que este vocablo penetró en España al tiempo mismo que los soldados de Mahoma, por lo cual hay indicio vehemente para suponer que es de origen árabe.

El *Alférez del Pendón real*, que en opinión de muchos era el mismo *Alférez mayor del Rey*, ejerció, sin embargo, funciones diversas. Establece la distinción el doctor Pedro Salazar de Mendoza en sus *Dignidades seglares de Castilla*, donde hace constar que en la batalla de las Navas de Tolosa, Don Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, era Alférez mayor del rey Don Alfonso VIII; y que en aquel famoso hecho de armas fué *Alférez del Pendón real* el conde Don Alvar Núñez de Lara, el cual llevando el pendón en la mano rompió el palenque de cadenas, según dice el rey Alfonso en un privilegio.

El *Alférez mayor de Castilla*, al decir del mismo Salazar de Mendoza, desempeñó por el siglo onceno en los ejércitos, cargo análogo al que antes tuviera el *Alférez del Pendón real*, viniendo á recaer en el oficio de *Condestable* las funciones elevadísimas que cumplía en tiempos precedentes el *Alférez mayor del Rey*.

Hubo también en la milicia de la Edad Media otro importante empleo que se designó con el título de *Alférez mayor de peones*, y el que tal oficio ejercía era el jefe principal de los peones ó gente de á pie, que servía en la guerra. Tenía á su cargo particular los peones que venían de diez en diez, y de veinte en veinte, de los lugares donde no había corregidor, ni traían capitanes, y los distribuía en cuadrillas de ciento, confiándolos á personas que de ellos tuviesen cargo para que pudiesen servir mejor; y si el rey quería otorgar el oficio de capitán de peones á alguno de sus servidores, se tomaba la tropa de la que gobernaba el alférez. Sobre todos los peones ejercía éste funciones administrativas; y así llevaba relación circunstanciada de cuantos había en el real, con el fin de poder dar cuenta y razón de ellos siempre que se le pidiera; y ninguno podía retirarse del ejército sin que obtuviese licencia firmada del Alférez. Hallábase éste de continuo á la inmediación del monarca; y cuando el rey pedía para cualquier función peones, lanceros, ó ballesteros, era deber del Alférez el presentarlos sin demora, bien sacándolos de los que directamente tenía á sus órdenes, bien solicitándolos de los que mandaban capitanes ó corregidores, que de esta suerte estaban sometidos al gobierno y dirección del Alférez. El que tal dignidad y empleo ejercía, llevaba la bandera con los peones que dirigía y los que el rey le mandaba el día de batalla ó cuando pasaba por tierra de enemigos; su caballo iba encubertado con cuello, testera y lanza guarnecida. Tenía por razón de su cargo diez mil doscientos maravedís, y á más dos días de sueldo por cada peón que viniese á servir, uno de venida y otro de vuelta. Andando el tiempo fueron menguando las prerrogativas del *Alférez mayor de los peones*, convirtiéndose el título en distinción meramente honorífica.

En la misma época de la Edad Media existieron los cargos de *Alférez de Concejo*, villa, y ciudad, que generalmente recaían en personas de categoría é importancia. Al frente de la organización de los concejos hallábanse los alcaldes que ejercían jurisdicción civil y criminal, y eran además los jefes de la milicia del concejo, teniendo á sus órdenes el *alférez* que llevaba el estandarte.

Al llegar el Renacimiento, cuando en el siglo XVI apareció como unidad táctica, orgánica y administrativa, la *compañía*, tanto para las fuerzas de infantería, como para los jinetes, tenían estas unidades su bandera ó estandarte particular que las distinguía, los cuales variaban según las divisas de los capitanes, siendo costumbre el que llevaran sus colores heráldicos. Afirma el conde de Clonard en el tomo II de la *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería*, que no debe confundirse el alférez, que era entonces el segundo jefe de la compañía y lugarteniente del capitán en su ausencia, con el *Abanderado*, que desempeñaba funciones más subalternas. Tenía el *alférez* á su cuidado la bandera, que en las marchas entregaba al *Abanderado*, pero que recobraba durante la noche, colocándola en la ventana de su aposento, luego que la compañía estaba alojada, con objeto de que la tropa supiese donde habitaba, y le sirviera la seña de punto de reunión. En revistas y actos solemnes llevaba, sin embargo, la bandera ó estandarte el *Alférez*, el cual debía ser dispuesto y gallardo para abatir la insignia con gracia y donaire al pasar por delante de la persona á quien semejante honor se tributaba.

Mas á pesar de la afirmación de Clonard, no siempre debieron cumplir los alféreces las funciones de segundos de los capitanes de las compañías de á pie y á caballo en la época brillante de nuestra milicia, pues en una narración que tenemos á la vista, referente á la muestra que Felipe II pasó el 13 de junio de 1580 en la dehesa de Cantillana, cerca de Badajoz, al ejército que iba á penetrar en Portugal, se lee: «Y hase de entender que todas las más de las compañías que hasta agora y después pasaron, llevaban un caballo, y dos algunas, de respeto, y donde venían los capitanes en persona, traían su *teniente* junto á ellos, y luego su *alférez* con el estandarte y sus trompetas, y una docena de arcabuceros de á caballo como es costumbre. Las compañías de hombres de armas, y los *tenientes* y *alféreces*, muy bien aderezados ellos y sus caballos, etc.» (*Relación de las compañías de infantería y caballería que llegaron al Real, una legua de Badajoz, lunes á 13 de junio de* 1580.) Y es de advertir, que al mencionar el desfile de algunas compañías, se dice que iban dirigidas por sus *tenientes*, á causa de no estar presentes sus capitanes.

A cargo del *alférez* estaban en los siglos XVI y XVII los tambores, pífanos y trompetas de las compañías, y en las muestras se presentaban los *alféreces* con venablo en mano, mientras el *veedor* general pasaba revista, siendo de notar que eran también depositarios de las listas filiadas de los soldados.

Subsistió en España el empleo de *alférez* en las compañías de infantería y caballería, hasta que al advenimiento de la dinastía de Borbón, se tomó del francés la palabra *subteniente*, con que creándose un nuevo nombre para significar funciones que al *alférez* correspondían, se introdujo aquél vocablo en nuestra jerarquía militar, ofreciéndose el extraño caso de que al tomar carta de naturaleza en nuestra patria allá por el año 1704, se introdujo sólo para las compañías de granaderos, si bien luego se hizo extensivo á todas las tropas de infantería, conservándose el cargo de *alférez* en los cuerpos de caballería y de Guardia real. Y así continuaron las cosas hasta que con buen acuerdo se desechó en 1867 la inútil voz importada de Francia, manteniéndose sólo la de *alférez* que es genuina y puramente española.

Representa actualmente el empleo de *alférez* el último de la jerarquía militar dentro de nuestra oficialidad, en las armas de infantería y caballería, y en los cuerpos de Guardia civil, carabineros y alabarderos, siendo escogidos los *alféreces* del modo que diferentes disposiciones determinan. En los cuerpos de artillería, ingenieros y Estado mayor, únicamente tienen el empleo de *alférez* los alumnos que siguen sus estudios en las respectivas escuelas de aplicación durante el tiempo que á ellas pertenezcan.

– ALFÉREZ: *Mar.* El que tenía en las galeras y en las llamadas *armadas de Indias* el cargo de la bandera de la compañía ó tercio embarcado de guarnición.

Alférez de Fragata. Graduación militar que existió en el cuerpo general de la Armada y era la inmediata superior á Guardia marina; hoy solo la obtienen los contramaestres, pilotos particulares y otros individuos que no están incluídos en el escalafón del cuerpo general.

Alférez de Navío. Graduación del Cuerpo general de la Armada, á la que ascienden los guardias marinas de primera clase, previo un examen y después de haber navegado cinco años en los buques de guerra.

– ALFÉREZ: *Geog.* Río en el departamento de Rocha de la República Oriental del Uruguay, América del Sur, afluente del San Luis.

– ALFÉREZ (HACIENDA): *Geog.* Cabecera de municipalidad en el dist. de Llacolula, est. de Oaxaca, Méjico.

ALFEREZADO: m. ant. ALFERAZGO.

ALFERIO (JACINTO): *Biog.* Médico español. N. en Elche en el último tercio del siglo XVI. Después de haber ejercido con gran éxito la Medicina en España, se trasladó á Nápoles y se estableció en Foggia donde adquirió fama y provecho. Su especialidad era la curación de las fiebres palúdicas. Escribió entre otras obras, las siguientes: *De peste et vera distinctione inter febrem pestilentem et malignam; De præservatione à calculis atque cunctis fere morbis, deque renalium medela*, y *De modo consultandi, sive ut vulgus vocat, collegiandi.* Murió en el primer tercio del siglo XVII.

ALFERRAZ (de igual voz ár. *carnívoro*): m. *Zool.* Nombre vulgar de un ave de rapiña, de la familia de las *falcónidas*, indígena de España, de unos 40 centímetros de longitud, con el pico y las uñas negros, pies amarillos, y cuerpo ceniciento con manchas oscuras. Se empleó antiguamente en cetrería. V. HALCÓN.

ALFES ó **ELFES:** *Mit.* Personajes de la mitología escandinava que tenían por rivales los gigantes Jotes, personificación de las fuerzas creadoras del Universo.

ALFÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 620 habits. Sit. á orilla del

río Sed, al S. de la cap. Cereales, hortalizas, pastos, viñedos y olivares. Ganado lanar y cabrío.

ALFETEGHIN: *Hist. de los árab. Biog.* Famoso turco que vivió en el siglo IV de la hégira, el cual habiendo comenzado por esclavo de Ismael Samani, segundo príncipe de la dinastía de los Samanitas, luego que le emancipó su dueño, siguió la carrera de las armas, distinguiéndose tanto que llegó á ser nombrado por Abdalmaleq I, quinto de los sultanes Samanitas, gobernador de la importante provincia de Jorassam. A la muerte de este príncipe, como fuese consultado acerca del sucesor que debía elegirse, opinó que convenía excluir del trono á Manzor, hijo del sultán Abdalmaleq, todavía muy niño, y nombrar en su lugar á un hermano del difunto príncipe. Así se hubiera hecho probablemente si mientras duraba la consulta, los habitantes de Jokhara, capital del estado de los Samanitas, no hubieran proclamado y colocado en el trono á Manzor. Descontento de ello Alfeteghin, intentó anular esta proclamación; pero más fuertes los partidarios del joven sultán, le obligaron á salir de la ciudad y le declararon rebelde, siendo perseguido como tal, dado que, contando con cierto número de parciales, debió á su pericia en el arte de la guerra, muy superior á la de cuantos enviaron contra él, el poder sostener una larga campaña contra fuerzas mayores que las suyas. En fin, habiendo deshecho completamente á sus contrarios, quedó único dueño del campo, y entró en Gazna donde se hizo proclamar soberano. Con tal título reinó diez y seis años, esto es, hasta su muerte, que ocurrió en el año de la hégira 365 (975 de J. C.), dejando por heredero de su corona á su yerno Sebekteghin, turco como él de nación y que también había sido esclavo en su juventud.

ALFEY (FRANCISCO BARTOLOMÉ DE): *Biog.* Pintor italiano del siglo XV; se conservan algunos cuadros notables suyos en Siena.

ALFICOZ (del ár. *alfaccos*): m. prov. *Val.* Cohombro ó pepino.

ALFICHÓ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Orcheta, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 6 casas.

ALFIERAZGO: m. ant. ALFERAZGO.

ALFIÉREZ: m. ant. ALFÉREZ.

ALFIERI (OGER): *Biog.* Historiador italiano del siglo XIII. Era natural de Asti. Escribió una *Historia* muy compendiada de su país, que llega hasta 1294.

– ALFIERI (BENITO INOCENCIO): *Biog.* Arquitecto italiano. N. en Roma, en 1700. M. en Turín, en 1767. Desde sus primeros años tuvo especial predilección por el dibujo, las Matemáticas y el arte que le ha dado nombre. Después cursó el Derecho en Turín, y se hizo abogado; mas cultivaba, al propio tiempo que la Jurisprudencia, la Arquitectura, distinguiéndose como arquitecto por la pureza del gusto y la severa corrección de sus obras. Entre estas se citan la torre de Santa Ana, en Asti; la fachada de San Pedro, en Ginebra; los palacios Barolo y Marozzo, en Turín, y muy particularmente, el teatro de la Opera de esta Ciudad, cuyo plano hizo por encargo y á expensas de Carlos Manuel III, de quien se vió después favorecido con el nombramiento de arquitecto real, con el título de Conde de Sostegno y con otros muchos beneficios y honores.

– ALFIERI (VÍCTOR, *Conde de*): *Biog.* Famoso poeta italiano. N. en Asti, en 1749; M. en Florencia, en 1803. Tuvo la suerte de nacer noble y rico, y antes de cumplir un año, la desgracia de quedar huérfano. Encargóse entonces de la tutela de Alfieri un tío suyo, por cuyas disposiciones ingresó á los nueve años (1758) en el Colegio de nobles de Turín. Durante sus primeros estudios fué un escolar vulgarísimo; sin embargo, ya se deleitaba leyendo á hurtadillas á Ariosto, y de entonces datan sus primeros aunque insignificantes ensayos poéticos. Desde el colegio de Turín, donde estuvo cinco años, á los catorce de su edad, pasó Alfieri á los estudios de Derecho, que tampoco le cautivaron y que muy pronto abandonó. Habiendo muerto su tío en 1765, al año siguiente dejó la Universidad el futuro vate, muy joven aún, enteramente libre y casi único dueño de una cuantiosa herencia, que, ofreciéndole medios para su disfrute, le avivaba el apetito de los placeres. Pensó, sin embargo, en seguir una carrera, inclinándose á la militar, con no haber sido nunca aficionado á los ejercicios que requieren esfuerzos de la actividad física; mas en breve su inquieto espíritu y su amor de la independencia le aconsejaron no doblarse á la ordenanza, y optando por los viajes, realizó dos expediciones: una inmediatamente por Italia (1766), desde donde pasó á París, Inglaterra y Holanda; otra, durante cinco años (1769-1775), en que visitó á Alemania, Suecia con las demás naciones del Norte, Inglaterra, España y Lisboa. Ahora bien, no había hecho Alfieri estos viajes con el serio y deliberado propósito de instruirse y formarse; pero ello fué que contribuyeron á preparar su espíritu para los altos fines en que después se empeñó con gloria: sin querer, observó, comparó, juzgó, se sometió al dominio de útiles influencias, y obtuvo de los suyos el beneficio que dejan siempre los viajes aún en la atención más displicente, perezosa é inadvertida.

Víctor, conde de Alfieri

Porque, en efecto, hasta entonces el poeta no había producido más que bagatelas; pero ya aquel mismo año de 1775, en que regresó á Turín y aunque no más que por efecto y con ocasión de un incidente amoroso, Alfieri escribió su tragedia *Cleopatra*, cuya representación obtuvo feliz éxito.

Esta obra, con todo, no habría sido nunca bastante para labrar la fama de su autor, que en todos los principios de una instrucción sólida, sin excluir las reglas del arte escénico, estaba flaco. Dedicóse, pues, Víctor Alfieri decidida y afanosamente al estudio; y cuando con éste adquirió el debido conocimiento de las lenguas, de la literatura y del buen gusto, púsose á producir la dilatadísima y, para él y para el mundo literario, afortunada serie de obras de todo género que llevan el nombre de uno de los mayores ingenios de Italia.

Tres nuevas obras, *Felipe II*, *Polynice* y *Antígona*, le mostraron ya como maestro en la tragedia y como profundo y admirable conocedor del idioma; siguieron á las anteriores *Agamenon*, *Virginia* y *Orestes;* y de 1777 á 1782 compuso la *Conjuración de los Pazzi*, *Garcia*, *Rosmunda*, *María Stuard*, *Timoleón*, *Octavia*, *Merope* y *Saul;* un total de 14 tragedias en 7 años, durante los cuales asimismo había traducido á *Salustio*, escrito el *Tratado de la tiranía*, la *Etruria vengada*, sus *Odas á la revolución de América*, y ahorrado tiempo para ir además á comprarse caballos en Inglaterra.

Y aquí es de decir, aunque de paso, que también el corazón de Alfieri tenía parte en estos triunfos de su rica y hasta entonces malversada inteligencia: una dama ilustre, la condesa de Albany, cuyos infortunios le inspiraron la afección más profunda, acaloraba de continuo y engrandecía en el poeta la propia fecundidad y la excelencia nativa de sus facultades.

En pos de su amiga, cuya compañía nunca dejaba, se trasladó Alfieri á Colmar y después á París. En Colmar escribió más tragedias: *Agis*, *Sofonisba*, *Mirra*, *Brutus I* y *Brutus II:* en París ocupábale la impresión de sus obras, particularmente de su teatro, cuando estalló la revolución. El poeta y la condesa de Albany (á quienes se hizo muy difícil continuar en París), después de un corto viaje por Inglaterra, regresaron á Italia y se establecieron en la capital de Toscana, mientras los revolucionarios franceses trataban como emigrado al insigne Alfieri y le hacían perder su fortuna y sus libros, mediante las violencias de una confiscación no menos bárbara que injusta.

Y ya permanció Alfieri en Florencia, trabajando sin cesar, dedicándose con febril aplicación al estudio del griego, que comenzó á los cuarenta y ocho años, y escribiendo tragedias, comedias de un nuevo estilo y carácter, sátiras y otras muchas y diversas composiciones literarias, hasta que murió en 1803.

Poco después se dió comienzo á la publicación de sus obras, que formaron los 33 tomos en 4.º de la edición de Pisa, 1805-1815,

Fué, pues, y ante todo, el conde Víctor Alfieri fecundísimo y gran poeta. Si resultase que llegó á serlo por el orgullo, «su vicio dominante, por sobresalir de alguna manera, por vivir en la posteridad,» como un escritor ha dicho, también podría añadirse que no parece cosa suficiente el orgullo para cautivar á las musas, y en todo caso, que es un vicio ó defecto muy estimable del hombre, aquel con que acierta á elevarse sobre los demás por el honor y el aplauso.

ALFIL (de igual voz ár.; del persa *pil*, elefante): m. Pieza grande del juego de ajedrez, que camina diagonalmente por las casillas de su color, de una en otra, ó saltando de una vez todas las que pueda.

ALFILER (del ár. *alhilel*): m. Clavillo, por lo común de latón ó de hierro, con punta por un extremo y cabeza por el otro, que sirve generalmente para afianzar ó sujetar las prendas de vestir, ya en sus extremidades, ya unas con otras, á fin de que no se las lleve el aire, ó bien para que no hagan movimiento.

> Si una persona está viva, poquito que la lleguen con un ALFILER ¿no lo siente, ó una espinita por pequeña que sea?
>
> SANTA TERESA.

> Magdalena me picó
> Con un ALFILER un dedo,
> Dijela: picado quedo,
> Pero ya lo estaba yo.
>
> BALTASAR DEL ALCÁZAR.

> Los siempre condenados mercaderes
> Mujeres toman ya por granjería,
> Como toman agujas y ALFILERES.
>
> QUEVEDO.

– ALFILER: Joya más ó menos preciosa, semejante al ALFILER común, ó de figura de broche, que se usa para sujetar exteriormente alguna prenda del traje, ó parte del tocado. Toma los nombres, bien del lugar donde se coloca, ó ya del objeto principal que lo constituye, como: ALFILER *de corbata;* ALFILER *de retrato.*

> Se ha hecho iluminar en el retrato las sortijas, la cadena del reloj, los botones del chaleco, el ALFILER de la corbata y los gemelos de las mangas de la camisa.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ALFILER: *Carp.* Clavo cilíndrico, delgado y pequeño, de punta piramidal aguzada y cabeza plana, destinado por lo común á unir tablas delgadas, como las de los cajoncitos, etc. Los hay también zincados para cubiertas de edificios. Se encuentran en el comercio por paquetes de á diez libras. Sus longitudes son de 11 á 95 ^{mm}. clasificados con los números 6 al 21.

ALFILER: *Germ.* La navaja.

– ALFILER DE CABEZA DE GOTA DE SEBO: *Carp.* El que presenta su cabeza acopada, y no plana como los comunes.

– ALFILER DE CABEZA PERDIDA: *Carp.* El que casi no tiene cabeza, sino una especie de rebaba, y se puede introducir totalmente en la madera.

– ALFILER DE MONJA: El que es sumamente delgado y pequeño.

– ALFILERES: pl. Cantidad de dinero señalada á una mujer para costear el adorno de su persona, ó la satisfacción de cualquier capricho.

– ALFILERES: Agasajo que suelen dar los pasajeros ó huéspedes á las criadas de las posadas ó de las casas en que paran, al tiempo de partir de ellas.

> Don Ruperto pagó el completo de la cuenta, y los ALFILERES que le exigió la moza.
>
> ANTONIO FLORES.

– ALFILERES: Juego de niños, que consiste en empujar cada jugador con la uña del dedo pulgar, sobre cualquiera superficie plana, un ALFILER que le pertenece, para formar cruz con otro ALFILER, que hace suyo si logra formarla. También se empuja algunas veces con la punta del ALFILER que se tiene en la mano, en lugar de hacerlo con la uña.

– ALFILERES: Juego de niños, que consiste en tomar dos alfileres en la mano cerrada, y preguntar á su compañero si están cabeza con cabeza, ó cabeza con punta. Si acierta, gana un ALFILER; y si nó, paga otro. Conócese también este juego con la denominación de *punta con cabeza*.

– ALFILERES: Juego de niños, que consiste en poner sobre una superficie plana un montón de ALFILERES bien mezclados, y con la punta de otro irlos sacando uno á uno, haciéndolos saltar sin que se mueva ninguno de los demás.

– ASEGURAR, ASIR, PEGAR ó PRENDER, CON ALFILERES: fr. fig. y fam. Dar poca consistencia ó solidez á alguna cosa, de que resulta una duración efímera.

– CON TODOS SUS ALFILERES, ó DE VEINTICINCO ALFILERES: locs. figs. y fams. Con todo el adorno ó compostura posible, ó sin faltar requisito alguno. U. m. hablando de las mujeres.

> Bueno es *prender* al futuro
> *Con veinticinco* ALFILERES.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NO CABER UN ALFILER, ó NO HABER DONDE ECHAR UN ALFILER: fr. fig. y fam. con que se pondera la grande aglomeración de personas en algún paraje.

> Vaya, *no cabrá un* ALFILER, aunque fuera el coliseo siete veces más grande.
> MORATÍN.

– NO DARLE á uno NI UN ALFILER; NO DEBER uno á alguien NI UN ALFILER: frs. figs. y fam. No dar nada; no tener nada que agradecer.

> ¡Y sobre que tengo empeño
> Que no has de gastar un cuarto.
> En la boda; *ni* tus deudos
> *Le han de dar un* ALFILER
> A mi hija!
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– NO ESTAR CON SUS ALFILERES. fr. fig. y fam.: No estar uno de buen humor.

– ALFILER: *Tecn.* Aunque bastante más raras que las agujas, no dejan de encontrarse á veces en idénticas condiciones de yacimiento y de consiguiente en igual período alfileres fabricadas también con hueso ó asta de ciervo, sólo que en vez de ofrecer en la extremidad ancha el agujero bicóncavo casi siempre, presentan la cabeza más ó menos grande rodeada de una estrechez circular á manera de cuello, al rededor del cual se sujetaba la hebra con que se cosía, sirviendo la parte abultada para que esta no se escurriera. El cuerpo del instrumento algo más grueso que la cabeza, facilitaba el paso de esta y de la hebra por el agujero que abría la aguja ó el estilete.

El alfiler, tal como hoy le conocemos, aunque ni tan fino y acabado, es de orígen francés, é hizo su aparición en la primera mitad del siglo XV. Se fabricaba con oro, plata, cobre, hierro, y de tamaños gigantescos, comparados con los que se usan actualmente.

Catalina Howard, antes de ser esposa del rey Enrique VIII de Inglaterra, pasó algún tiempo en París: allí adquirió algunos alfileres, muy raros y preciosos por entonces, y al volver á Londres en 1540 introdujo la moda, comenzando como arte lo que debía de llegar á ser industria provechosa y floreciente para la Gran Bretaña.

España, que sin ferrocarriles ni vapor, viajaba más por Europa en aquellos siglos que en el actual, no tardó en adoptar los alfileres.

La fabricación de este objeto tan útil se desarrolló con rapidez en todo el mundo civilizado, llegando á ser en el lenguaje figurado símbolo del buen gusto, del lujo y la elegancia.

En los siglos XVII y XVIII, los alfileres, patrimonio hasta entonces de las damas de noble alcurnia y elevada posición, se generalizaron de tal modo, que en el actual no hay hija de Eva que no los gaste.

La faricación de alfileres, en otro tiempo muy complicada, ha sido extraordinariamente simplificada por los progresos de la industria, y hoy día se practica en las fábricas más adelantadas de la manera siguiente:

Utilízase como primera materia alambre de latón, que es necesario calibrar perfectamente. Para ello, se utilizan dos devanaderas troncocónicas, montadas verticalmente sobre una mesa y dotadas de un movimiento de rotación, por medio de un engranaje en ángulo recto. Estas devanaderas giran con una velocidad de cincuenta vueltas por minuto. Se arrolla el hilo previamente á una de las devanaderas y puesta ésta en movimiento, el alambre se desarrolla y va á arrollarse en la otra, pasando antes por una hilera de calibre determinado. Esta hilera se compone de una barra rectangular de acero, redondeada en su parte superior y que presenta por el lado opuesto un orificio, que permite tallar en el espesor del metal agujeros del calibre que se desee. En este repaso del alambre por la hilera suele aumentar su longitud un tercio de la primitiva. Preparado el alambre, se necesita, para que el alfiler quede terminado, efectuar seis operaciones á saber. 1.ª Cortar el alambre de latón en trozos de la longitud que se de desee. 2.ª Sacar punta á cada uno de estos trozos. 3.ª Retorcer el alambre para hacer las cabezas. 4.ª Cortar las cabezas. 5.ª Recocerlas. 6.ª Colocarlas.

En las fábricas modernas se emplean máquinas americanas, llamadas máquinas dobles, que ejecutan automáticamente y á la vez, de un modo sencillo y rápido, estas diferentes operaciones, que en la fabricación antigua necesitaban seis obreros diferentes. Las máquinas automáticas tienen una marcha perfectamente regular y no exigen mas que atención y mucha limpieza, por lo cual son conducidas por mujeres. Se colocan, generalmente en batería, paralelas unas á otras sobre una misma mesa y pudiendo recibir su movimiento, ya simultánea, ya separadamente, por medio de una polea loca, colocada en la máquina motríz del taller.

El alambre repasado en la forma que antes queda dicha, se coloca en unos carretes de forma tronco-cónica, formados por láminas de hierro, que reciben su movimiento de las máquinas automáticas mismas. Conforme giran estos carretes y el alambre de latón se va desarrollando, una obrera tira de él por la extremidad libre y le obliga á pasar por un camino en zig-zag, formado por una serie de barritas, mantenidas en posición vertical por dos planchas horizontales de acero, que se pueden juntar ó separar á voluntad. El alambre pasa después por un conducto que lo guía á una matríz compuesta de un conjunto de piezas que forman un solo cuerpo y que recibe de una excéntrica lateral un movimiento de vaivén horizontal. A la salida del conducto que guía el alambre hacia la matriz, dicho alambre es cogido y apretado entre dos placas que le impiden que pueda torcerse en el momento en que, arrastrado por el movimiento de la máquina entra en la matriz, la cual de un solo golpe, forma la cabeza del alfiler. En el mismo momento un cuchillo transversal de acero, desciende y corta el alfiler á la longitud que se desee, para lo cual la máquina lleva un tornillo que regula dicha longitud. El alfiler sin punta, así formado cae por un plano inclinado en la parte anterior de la máquina donde encuentra dos reglas metálicas, colocadas transversalmente con relación al eje longitudinal de la máquina; la una fija, y la otra, dotada de un movimiento de vaivén á lo largo de la primera. El alfiler recogido entre estas dos planchas y arrastrado por el movimiento de la regla móvil, llega á la extremidad opuesta donde se desprende y encuentra otro plano inclinado que le conduce á un recipiente en donde se le recoge. Pero en esta última traslación, la punta del alfiler encuentra un rodillo de acero acanalado, situado debajo de las reglas antes dichas y animado de un movimiento de rotación alrededor de su eje longitudinal. El frotamiento del alfiler contra este rodillo afila la punta, de suerte que cuando el alfiler cae al recipiente, ya es un alfiler completo y no queda más que blanquearlo y empaquetarlo. Para formarse idea de la rapidez con que trabajan las máquinas referidas, baste saber, que cada una de ellas hace por término medio 150 alfileres por minuto.

El blanqueo se hace de una manera muy sencilla; se colocan los alfileres en unos platillos de estaño, parecidos en su forma á los de las balanzas; se forma una pila con varios de estos platillos, cargados de alfileres y se les sumerge en una caldera de agua hirviendo que contenga en solución una cantidad conveniente de cremor tártaro. Después de una sumersión de cuatro horas, se sacan los platillos que contienen los alfileres, ya completamente estañados. Para secarlos se les echa en un tonel inclinado, que contenga serrín de madera y al cual por medio de un engranaje, se comunica un rápido movimiento de rotación. Para separar después los alfileres del serrín se vierte la mezcla en cribas enteramente semejantes á las empleadas para el trigo. Los alfileres se venden ordinariamente clavados en papeles y el darles esta disposición, es una de las operaciones más interesantes. Antes exigía tres operaciones distintas: 1.ª plegado del papel, haciéndole tantos pares de dobleces como filas de alfileres hubiera de llevar. 2.ª agujereado del papel, por el sitio donde se hubieren hecho los pliegues, con un peine de dientes muy afilados y 3.ª colocación de los alfileres. Hoy día, todo este trabajo se hace también á máquina de una manera tan rápida como ingeniosa; para ello se emplean unas máquinas de pequeñas dimensiones y fijas en baterías sobre una mesa. Una obrera las pone en movimiento fácilmente por medio de un pedal: cada una de estas máquinas, lleva en su parte superior una especie de embudo que hace de tolva y sirve para recibir los alfileres que caen por su estremidad superior y pasan entre las barras de una parrilla inclinada á 45° y compuesta de láminas de acero separadas entre sí por bandas de cobre. Los alfileres caen sobre esta parrilla con la punta hacia abajo, formando series paralelas de filas en número igual al de los intervalos de las barras. En la parte inferior de la parrilla, se encuentran dos ranuras que sirven para el taladro del papel. Este se coloca sobre una placa que presenta una fuerte convexidad hacia el suelo, y que va provista de dos aristas cortantes que vienen á apoyarse sobre las ranuras indicadas. Cargada de alfileres la parrilla, la obrera encargada del trabajo, pone en movimiento el pedal motriz de la máquina de prender los alfileres. Este pedal hace descender un cuchillo que encuentra los alfileres y los hace pasar por el espacio que queda entre la parrilla y la placa curva. Al mismo tiempo esta placa se eleva y presenta el papel perpendicular á la aguja, que se fija entre los dos taladros. Dejando subir el pedal, el cuchillo se eleva y la placa curva desciende; el papel se retira y la obrera no tiene más que hacerle avanzar sobre la placa, para volver á repetir la operación en otro sitio. Para mayor regularidad de la operación se marcan con divisiones hechas al lado de la placa curva, los espacios que deben existir entre las filas de alfileres. Cada una de estas filas consta generalmente de 40 alfileres y suelen disponerse doce filas por hoja. En medio de éstas se deja un espacio vacío destinado á la marca y á dar más facilidad al plegado.

ALFILERAZO: m. Punzada de alfiler.

> ¡Como si el ALFILERAZO que apenas ensangrienta la epidermis de uno, no fuera en otro puñalada que penetra hasta el corazón!
> PEREDA.

– ALFILERAZO: fig. Mirada, expresión insinuante ó provocativa.

ALFILERERA: f. prov. *And.* Nombre que suele darse, por su forma, al fruto del geranio y á los de otras plantas.

ALFILERERO, RA: m. y f. Persona que fabrica, ó vende, alfileres.

– ALFILERERO: prov. *And.* ALFILETERO.

ALFILERILLO: m. *Bot.* Árbol de la isla de Santo Domingo, no bien clasificado, de mediano porte, madera de color pardo amarillento y veteado: se emplea con éxito en ebanistería y no es difícil de trabajar.

ALFILERO: m. ant. prov. *And.* ALFILETERO.

ALFILES (ORDEN DE LOS): *Hist.* Orden instituída en 1380 por Adolfo, conde de Cléveris, llamada así porque cada uno de los 35 caballeros que la formaban ostentaba sobre su manto un alfil bordado en oro.

ALFILETERO: m. Especie de cañuto pequeño de metal, madera ú otra materia, que sirve para tener en él alfileres y agujas.

> ... hoy no tiene más (Marta) que un banquillo, un dedal, un ALFILETERO y una rueca.
> TRUEBA.

... los puestos de baratijas, como dedales de acero, ALFILETEROS de latón, etc.

PEREDA.

ALFILORIO DE ABAJO: *Geog.* Caserío en la felig. de San Juan de la Piñera, ayunt. de Morain, p. j. y prov. de Oviedo; 6 edifs.

ALFILORIO DE ARRIBA: *Geog.* Caserío en la felig, de San Juan de la Piñera, ayunt, de Morain, p. j. y prov. de Oviedo; 6 edifs.

ALFILORIO DE ENMEDIO: *Geog.* Caserío en la felig. de San Juan de la Piñera, ayunt. de Morain, p. j. y prov. de Oviedo; 3 edifs.

ALFINDE: m. ant. *Cerr.* El acero.

Et sea esta pierna movible de azero ó de ALFINDE.

ALFONSO EL SABIO.

ALFIO (SAN): *Biog.* Mártir. Cristiano decidido y resuelto, sufrió martirio y muerte por profesar la religión del Crucificado. Por la misma causa y en el día mismo fueron sacrificados los santos Marcos, Alejandro y Zósimo (hermanos de Alfio) y San Nicón, San Neón y San Eliodoro y otros varios, cuyos nombres no constan en las actas de los mártires. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de este santo en el día 28 de septiembre, aniversario de su muerte.

ALFIRA: f. *Germ.* ADELFA.

ALFITAS: m. *Quím.* Uno de los nombres antiguos del albayalde.

ALFITETE (del ár. *alfotet*, miga): m. ant. Masa para hacer pasteles, bollos, etc.

ALFO (SAN): *Biog.* Mártir. Este santo á quien varios escritores sagrados nombran *San Alfio*, murió para dar muestra inequívoca de lo acendrado de su fe en la doctrina de Cristo; con él sufrieron martirio y muerte por la religión misma, San Filadelfo y San Corino. La Iglesia conmemora estos hechos en el día 10 del mes de mayo, aniversario del martirio de dichos santos.

ALFOCEA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Zaragoza; 240 habits. Sit. á orilla del Ebro, al S. de Villanueva del Gállego, y á unas dos leguas de Zaragoza. Monte poblado de olivos y buenos pastos; ganado lanar y cabrío; aguas minerales sulfurosas.

ALFÓGAR: *Geog. hist.* Uno de los *climas* geográficos en que El Edrisí dividió la España. Dozy leyó en los códices árabes *Alfaer*, que significa *pobreza*; Conde, Jaubert y Saavedra han leído *Alfogar*, que equivale á *desembocaduras*. Comprendía el Alemtejo meridional y el Algarve, correspondiendo al término de Beja de Rasis, dividido por Yacut en los dos de Beja y Ocsonia. La desembocadura del Guadiana y del Sado en la ría de Setúbal eran los límites de este clima, y sus lugares importantes Mertola y Silves en lo interior, Cacella, Tavira, Faro y Sagres en la costa. Edrisí menciona también la famosa iglesia del Cuervo donde el culto cristiano se mantenía esplendoroso en el siglo XII. (E. Saavedra, *La Geografía de España del Edrisí; Bol. de la Soc. Geog. de Madrid*, tomo XIV.)

ALFOGUIA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Zurgena, p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 23 casas.

ALFOI: m. *Quím.* Nombre antiguo de la sal amoníaco ó cloruro amónico.

ALFOLD: *Geog.* Gran llanura central de Hungría que riegan el Danubio y el Theiss ó Tisza. Ocupa una superficie de 100 000 kms. cuadrados, en otros tiempos cubierta por un mar interior.

ALFOLÍ (V. *Alhorí*): m. Granero ó pósito.

... é dióle en encomienda sus ALFOLÍS de pan.

Crónica del Cid.

– ALFOLÍ: Almacén en que está depositada la sal.

– Muchacho, ¿qué estás haciendo?
– Pintando monos. – ¡Satán!
¡Me has perdido! ¡En mi expediente
sobre ALFOLÍES de sal!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALFOLIERO: m. El que tiene á su cargo y cuidado el alfolí.

ALFOLINERO: m. ALFOLIERO.

ALFOMBRA (del ár. *alhomra*, esterilla): f. Tejido bastante grueso de lana ó de otras materias, y de varios dibujos y colores, con que se cubre el piso de las habitaciones y escaleras para abrigo y adorno.

Tenga cada una cama por sí: no haya ALFOMBRA, si no fuese en la iglesia, ni almohada de estrado.

SANTA TERESA.

No pienses, si lo piensas, que me asombra
Un lecho de damasco granadino
Y á un lado y otro la morisca ALFOMBRA.

L. L. DE ARGENSOLA.

– ALFOMBRA: fig. Conjunto ó muchedumbre de cosas que cubren el suelo.

Esparciré á esas estrellas,
De rosas y de jazmines
ALFOMBRAS de mis jardines,
Que pisen tus plantas bellas.

VALDIVIELSO.

Volví luego á Margarita,
Que sin voz y sin aliento,
Sobre la ALFOMBRA del prado.
Estaba así el rostro bello: etc.

MORETO.

ALFOMBRA (del ár. *alhomra*, rubicundez): f. ALFOMBRILLA.

ALFOMBRAR: a. Cubrir el suelo con alfombra. U. en estilo propio y en el figurado.

Los indios ALFOMBRARON el camino para que Motezuma no pusiese los pies sobre la tierra.

SOLÍS.

Un cuadrado jardín, al que cercaba
Verja de limpio bronce, se extendía
Todo ALFOMBRADO de olorosas plantas.

DUQUE DE RIVAS.

ALFOMBRERO, RA: m. y f. Persona que teje, ó vende, alfombras.

ALFOMBRILLA (d. de *alfombra*): f. *Med.* Erupción cutánea, aguda y febril, que parece ser una variedad del sarampión, más común en la niñez que en las otras edades.

... me hallé viuda y en cinta de una criatura que nació después, y al cabo y al fin se me murió de ALFOMBRILLA.

MORATÍN.

– Pues, como iba á usted diciendo,
Se me murió la chiquilla
De un ataque de ALFOMBRILLA ..

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALFON (JUAN): *Biog.* Pintor español, natural de Toledo, en cuya catedral dejó algunas obras bastante nobles. Vivió á principios del siglo XV.

ALFÓNCIGO: m. ALFÓNSIGO.

ALFÓNDEGA: f. ant. ALFÓNDIGA.

Item de las ALFÓNDEGAS, que no hi vayan á posar cristianos ni moros.

Fueros de Aragón.

ALFONDEGUILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Segorbe, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 812 habits. Sit. á la derecha del río Belcaide, en el declive de un monte. Terreno montañoso; moreras, frutales, pastos, aceite, corcho; ganado cabrío; minas de cinabrio, cobalto y hierro.

ALFÓNDIGA: f. ant. ALHÓNDIGA.

... de cualquiera trigo que saliere á vender á la ALFÓNDIGA, etc.

Ordenanzas de Sevilla.

ALFONDÓN: *Geog. ant.* Nombre de un territorio que cita El Edrisí, geógrafo musulmán, en término de Cartagena, y que según Saavedra es con toda seguridad la diputación del Hondón en el campo de dicha ciudad.

ALFONDOQUE: m. Pasta hecha con melado, queso y anís ó jengibre, que se usa en América.

ALFONGE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Marrube, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 26 edifs.

ALFONSARES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Serantes, ayunt. de Tapia, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 9 casas.

ALFONSARIO (del art. ár. *al*, y *fonsario*, foso): m. ant. OSARIO.

... ca el aire de las aguas de los estanques, ú de muladares, ú de ALFONSARIOS, de cadáveres, ú de muertos de huesa, corrompe el aire; etc.

JUAN DE AVIÑÓN.

ALFONSEARSE: r. fam. Burlarse de otro en tono de chanza.

ALFONSELLE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Lalín, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 17 casas.

ALFONSÍ: adj. ALFONSINO.

ALFONSIA: f. *Bot.* La palmera para la cual Kunth ha fundado este género parece idéntica á la *Elæis melanococca*. Esta es el Corozo de la Colombia, del que se extrae un aceite llamado *Manteca del Corozo.*

ALFÓNSIGO: m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie botánica *Pistacia vera*, L., perteneciente á la familia de las *Terebintáceas*. Se conoce también con los nombres de *pistacho cultivado* y *pistacho alhocigo*. Fué importado en Roma por Vitelio desde Siria, extendiéndose después por todo el Mediodía de Europa, y especialmente en Italia, España y Francia, y pasando á las costas de Africa. En la actualidad se cultiva en grande escala en Sicilia, Túnez y algunos otros puntos de la costa de Marruecos. Es planta dióica, árbol de tronco grueso y recto, y de bastante altura con ramas que abren mucho, y corteza cenicienta; las hojas del macho son más pequeñas que las de la hembra, oblongas, obtusas y divididas muchas veces en tres lóbulos de un verde oscuro; las del árbol femenino están divididas ordinariamente en cinco lóbulos y son más anchas y agudas. Flores dióicas, apétalas las masculinas, con el perigonio cinco veces hendido, y cinco estambres, y las femeninas con el perigonio tres ó cuatro veces hendido, estilo corto y tres estigmas reflejos. Fruto de figura oval., parecido á una aceituna, de piel arrugada, con pulpa color carmesí poco intenso y de escasa consistencia.

Prospera en climas meridionales, y aun se cree que puede cultivarse en la región del olivo.

Se propaga por semilla, por acodo, por estaca y por injerto, aunque es preferible la siembra en almácigas, después que han pasado los fríos.

No deben cosecharse los pistachos hasta que alcancen completa madurez, ó sea hasta que se arrugan, adquieren un color más pronunciado y comienzan á secarse. Se verifica la recolección generalmente en septiembre, recogiendo el fruto á mano, sin varear los árboles nunca. Se manifiesta la madurez del fruto cuando se abren sus válvas en el ápice, y también por el color, que tiende al rojo ó purpurino. La recolección del fruto se verifica echándolos en una caldera de agua, para separar los que sobrenaden por falta de almendra. Una vez escogidos los llenos y separados de sus pedículos, se colocan á la sombra, extendidos sobre cañizos ó zarzos, donde se les dará vuelta para que los de la parte inferior ocupen la superior y se sequen todos uniformemente. Cuando ya no contienen humedad para poder fermentar, se les conserva en sitio seco y fuera del alcance de los ratones.

Aunque se conocen muchas especies y variedades del género *Pistacia*, que en su mayoría crecen espontáneamente en los montes de Toledo, Extremadura, Andalucía y otras comarcas de la Península, como el *lentisco*, la *cornicabra*, el *terebinto*, etc., aquí no se hace referencia más que del pistachero cultivado ó *pistacia vera.*

Su mayor enemigo es una especie de pulgón, llamado *pulgón del pistachero (apis pistaciæ)*, que pica las hojas tiernas y determina de este modo la formación de agallas de color rojo vivo ó amarillo. Estas agallas perjudican mucho á la vegetación. Se recurre á la destrucción de estos pulgones por medio de fumigaciones de tabaco, y á separar todas las hojas deformadas.

Usos y aplicaciones. – Su fruto es sumamente apreciado. Se emplea mucho en Italia en embutidos y salsas, como el piñón en nuestras costas del Mediterráneo, siendo objeto de un activo comercio. Una buena planta de pistacho puede rendir de 30 á 40 litros de fruto mondado, cuyo valor se eleva á 25 ó 30 pesetas.

Se aprovecha su madera para diferentes usos en las artes, pues además de su mucha consistencia y grano fino, ofrece un hermoso veteado y un olor agradable. Reducidas á cenizas hojas, tallos y ramas inútiles, rinden gran cantidad de

potasa, que se utiliza en la fabricación del jabón blando. Las mismas hojas mezcladas con zumaque sirven para el curtido de cordobanes.

ALFONSÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Pesquéira, ayunt. de Sotelo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 41 casas. || Caserío en la felig. de San Esteban de Barcia, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 3 casas. || Caserío en la felig. de San Lorenzo de Villatuge, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 4 casas.

ALFONSINA (de *Alfonso*, por celebrarse en la capilla de San Ildefonso del colegio Mayor, el acto así llamado): f. Acto solemne de Teología ó Medicina que se celebraba en la Universidad de Alcalá de Henares, y en el cual se defendían muchas conclusiones sin doctor padrino.

ALFONSINAS (TABLAS): *Ast.* Habíanse ido acumulando en el transcurso del tiempo, grandes errores en las tablas de Ptolemeo y de Albategnio: para corregirlos, concibió el rey de Castilla Alfonso X el proyecto magno de efectuar una reforma completa de sus elementos. Antes de subir al trono congregó en Toledo á los astrónomos más famosos de su tiempo, cristianos, judíos y moros, Aben-Ragel, Alcabit, Aben-Musio, Mohammed, Abufali, Abuma y otros varios, que sumaron sus esfuerzos para producir las tablas conocidas con el nombre de Alfonsinas; aparecieron en 1252, el 3 de las calendas de junio, el mismo día en que D. Alfonso sucedió á su padre; se cree que de un modo casi exclusivo se deben á la laboriosidad del rabino Isaac Aben Sid, apellidado Hazan, inspector de la sinagoga de Toledo. Pero según los trabajos de los astrónomos eruditos, este rabino no correspondió dignamente á la confianza que en él depositó el rey, haciendo mal uso del dinero que á manos llenas se le facilitó, y de los recursos de todo género que se le proporcionaron, sin que sus tablas valiesen, ni por pienso, los 40000 ducados que costaban. Murió D. Alfonso á los 58 años, en 1284, después de un reinado bastante desdichado; se cita como suya la frase de que si Dios le hubiese consultado al hacer el mundo, le habría dado algunos buenos consejos. Es muy posible que don Alfonso sólo quisiera indicar con esta frase, que no sabemos que sea cierta, la complicación que encerraba la teoría de los epiciclos, de la cual, sin embargo, era ferviente partidario, puesto que el que quería aconsejar á Dios, no tuvo ni un consejo que dar á los astrónomos, que de su orden trabajaban en las Tablas; pues lo notable es que en ellas, á más de establecer el incoherente sistema de Ptolemeo, se introduce el movimiento de trepidación, ensueño del astrónomo árabe Thebit Ben Kora. Las Tablas Alfonsinas se imprimieron en Venecia con el título siguiente: *Alphonsi regis Castellæ, cœlestium motuum Tabulæ, nec non Stellarum fixarum longitudines ac latitudines Alphonsi tempore ad motus veritatem reductæ, premissis Joannis Saxoniensis in has Tabulas Canonibus.* Hubo además otras ediciones en 1488, 1492, 1517; la más estimada de todas es la que publicó *Paschasius Hamellius*, profesor del colegio Real, en París, en 1545 y 1553; en estas ediciones se conserva la dedicatoria de Saurico, elogio pomposo de la astronomía, ó mejor dicho de la astrología; inmediatamente después del título de los artículos, viene la Tabla de las diversas eras, de la que extractamos las siguientes:

	Años.	Días.
Del Diluvio á Alfonso.	4353	105
De J. C. á Alfonso. . .	1251	52
» Filipo á Alfonso. . .	1574	202
» Alejandro.	1562	243
» Diocleciano.	967	277
» Cesar..	1289	152
» Nabucodonosor. . .	1998	96

Las Tablas Alfonsinas son para el meridiano de Toledo, que según Ptolemeo, está á 11° de longitud, y se componen de: Tabla para la conversión de horas, minutos y segundos, días y sexagesimales de días, en grados. Tabla de la ecuación de los días para todos los grados de la longitud del Sol. Tabla para reducir los años en sexagenas ó sesantenas de diversos órdenes. Tabla del movimiento medio de las estrellas y de las arkesas, que es el movimiento medio de precesión. Tabla de las *Pasiones de los Planetas*, en las que se dan los medios de calcular los ortos y ocasos heliacos, las estaciones, retrogradaciones y direcciones. Preceptos para el horóscopo y las casas para las horas temporales. Tablas para diferentes climas. Tablas para hallar la entrada del Sol en los diversos signos. Tablas de los equinoccios y de sus anticipaciones, en el supuesto de que el año conste de 365 d., 5 h., 49 minutos, 16 s. Tabla de las conjunciones verdaderas de la Luna pascual desde el año 1524 al año 1585. Aureo número, indicción, ciclo solar y letra dominical; regla para hallar el día de la semana; calendario, conversiones anuas, ecuación de los días; tres clases de profecciones; conjunciones de los planetas; conversión de las zizigias medias en verdaderas; movimiento de la Luna en diversas fracciones de días; términos eclípticos, paralajes, principio, fin, duración, cantidad y colores de los eclipses. Esta clasificación de los eclipses es muy curiosa: de 1′ á 10′ de latitud será el eclipse muy negro; de 10′ á 20′, negro verdoso; de 20′ á 30′, negro rojizo; de 30′ á 40′, negro pálido; de 40′ á 50′, pálido gris; de 50′ á 60′, gris blanco. Según algunos eruditos, estas reglas son generales para todos los eclipses, pero otros las limitan á los de Luna únicamente. Sigue la Tabla de las paralajes de longitud y latitud, de los diámetros del Sol, de la Luna y de la sombra. Saurico agrega otras tablas para hallar las zizigias, y una más de eclipses calculados para Roma de 1525 á 1573; dice á continuación que ha calculado para fin del año 1500 las estrellas de Ptolemeo observadas por los antiguos, caldeos, Hiparco, Ptolemeo y D. Alfonso, y como estos astrónomos, distingue seis magnitudes principales; asimila al papa y á los cardenales las de primera magnitud; á los emperadores las de segunda; á los reyes las de tercera; á los duques y príncipes las de cuarta; á los patricios y ediles las de quinta, y por último, al populacho las de sexta. Había escogido D. Alfonso la época de 1256, y para reducir el nuevo catálogo á esa fecha hay que restar 2° 32′ de las longitudes. Vienen luego unas tablas que se habían omitido en la edición anterior, que servían para convertir los tiempos de una era en los de otra, ó para trasladar á otra era las épocas de las tablas astronómicas. Y con las tablas de los climas y de los arcos semidiurnos y las diferencias entre la noche y el día para todos los grados de la longitud del Sol, se termina la obra. Reemplazaron con gran ventaja estas tablas á las de Ptolemeo, alcanzando una gran reputación; todo su mérito, no obstante, parece limitarse á la correçción de algunas épocas, á una mejora sensible de los movimientos del Sol y de la longitud del año, lo cual ya era algo; pero mejor hubiera sido no complicar los cálculos con un sistema de precesión que no tenía fundamento real, y cuyos períodos se fijaron basados en ideas supersticiosas, extrañas á la astronomía. Pero bien cabe disculpar á los alfonsinos, teniendo en cuenta lo que luego hizo Copérnico, conservando un sistema muy semejante para la precesión, si bien su objeto era concordar entre sí las observaciones de los astrónomos de todos los tiempos, en lo cual cabía menos arbitrariedad que en los periodos sabáticos de los judíos, por más que aunque el pretexto era plausible, el inconveniente resultaba muy semejante al anteriormente enunciado. Construyéronse las Tablas Alfonsinas de modo que ocupasen el menor volumen posible, cosa que no dejaba de tener su importancia antes del descubrimiento de la imprenta, pues podían multiplicarse las copias con más facilidad, siendo dable luego á cada astrónomo ó calculador extenderlas según sus necesidades, tanto en cuanto á las épocas, como en cuanto á las ecuaciones, cosa que llevó á cabo Bianchini doscientos años después; este italiano, que no descubrió nada, quiso al menos ser útil á la astronomía extendiendo el alcance de las tablas, de modo que el calculador encontrase en ellas, á primera vista, los elementos que buscase. Es bastante extraño que á pesar de recibirse las Tablas Alfonsinas con tanta estima, facilitando el estudio y las aplicaciones de la ciencia, transcurrieran doscientos años sin que apareciese un libro de astronomía que fuese digno del más ligero examen. Nos hemos detenido algún tanto en la descripción de estas tablas por la importancia que tienen en la modesta historia de la Astronomía española.

ALFONSINE: *Geog.* C. del dist. y prov. de Ravena, Italia septent.; 6800 habits.

ALFONSINO, NA: adj. Perteneciente á alguno de los reyes españoles llamados *Alfonso.*

– ALFONSINO: m. Moneda acuñada en tiempo de Alfonso el *Sabio.*

ALFONSIÑOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Cerbuña, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 14 casas.

ALFONSO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Cavite, isla de Luzón, Filipinas; 5932 habits.

– ALFONSO: *Geog.* Dos islitas desiertas del Océano Indico, situadas al S. del grupo de las Almirantes. La más considerable tiene su extremo N. en 6° 59′ 30″. Lat. S.: su extremo meridional está enlazado por una serie de escollos de 18 kms. de largo con la pequeña ó Alfonso del S. Existen entre ambas uno ó dos pasos peligrosos.

– ALFONSO XII ó ALACRANES: *Geog.* P. j. en la prov. de Matanzas, isla de Cuba. Comprende los ayunts. de Alfonso XII ó Alacranes, Bolondrón y Unión de Reyes, con 19328 habits. || El ayunt. de Alacranes ó Alfonso XII tiene 8140 habits. El pueblo está sit. en terreno llano, cerca de la orilla dra. del río de San Andrés.

ALFONSO I el *Católico*: *Biog.* Rey de Asturias, hijo del duque Pedro de Cantabria y príncipe de la milicia en los reinados de Egica y Witiza. Descendía de Leovigildo, pues en una escritura de Odoario, obispo de Lugo, fechada en 744, se dice hablando de este príncipe: *Erat de stirpe regis Reccaredi et Ermenegildi*, y en un privilegio de Alfonso II, de 832, se lee: *Adefonsus Rex, Petri ducis filius, qui de Reccaredi regis Gothorum stirpe descendit.* Era yerno de Pelayo, como esposo de la hija de éste, Ermesinda. Ocupó el trono en el año 739 y procuró inmediatamente llevar la guerra contra los muslimes, á la sazón comprometidos en sangrientas guerras civiles, consecuencia de la rivalidad que había entre árabes y berberiscos. En el año 742 los soldados de Asturias, acaudillados por Alfonso y por su hermano Fruela, penetraron en Galicia, se apoderaron de Lugo, Orense y Tuy, y avanzando por la Lusitania hiciéronse dueños de Praga, Viseo, Chaves y otras poblaciones. Las crónicas no detallan estas y otras excursiones de Alfonso I, ni los combates ó batallas que tuvo que sostener contra los musulmanes; se limitan á mencionar en conjunto sus conquistas sin decirnos el orden en que las hizo. Sábese por ellas únicamente que tomó, además de las mencionadas plazas, las de Ledesma, Salamanca, Zamora, Astorga, León, Simancas, Avila, Segovia, Sepúlveda, Osma, Saldaña y otras muchas; que logró señorearse de los Campos Góticos, ó sea del territorio comprendido entre el Duero, el Esla, el Pisuerga y el Carrión, ó sea el país hoy llamado Tierra de Campos, y que en suma recorrió victorioso la mitad septentrional de España, desde el Atlántico hasta los confines de Aragón y desde el Cantábrico hasta la cordillera Carpeto Vetónica. Puede conjeturarse que en estas expediciones no encontró Alfonso oposición formidable por parte de los musulmanes, ni tuvo por consiguiente que reñir con ellos empeñados combates; era, como antes se ha dicho, la época de sangrienta guerra civil entre estos, ocasionada por la insurrección de los bereberes de Africa, á la que siguió la de los que se habían establecido en la parte N. de la península como valladar contra las armas cristianas. Sublevados éstos en masa, expulsaron á los arabes establecidos en Galicia y León, de modo que el movimiento insurreccional ocurrió en las mismas fronteras del reino de Asturias, por lo que no pudo Alfonso encontrar la resistencia que indudablemente hubiera detenido el avance de sus armas, si los enemigos hubiesen permanecido unidos. Por otra parte hacia el año 750 hubo en España una horrible carestía y consiguiente miseria y hambre, que obligó á emigrar á la mayor parte de los berberiscos, y algunos que quedaron entre Astorga y León, llevando su odio hacia los árabes hasta tal punto que preferían al señorío de éstos el de un príncipe cristiano, aceptaron la religión cristiana y, aunque con cierta independencia, reconocieron la soberanía de los reyes de Asturias. Según Dozy, son sus descendientes los actuales maragatos. Todas estas circunstancias favorecieron necesariamente el progreso de las armas cristianas; pero como eran transitorias y las guerras civiles entre árabes y berberiscos terminaron, y eran los muslimes muy superiores en fuerzas, las conquistas de Alfonso no pudieron

ser permanentes y la mayor parte de sus expediciones fueron correrías ó algaradas en las que talaba campos, desmantelaba poblaciones, pasaba á cuchillo á los sarracenos, recogía cautivos y botín y regresaba luego á sus Estados. Conservó solamente las plazas próximas á la montañosa frontera de Asturias, tales como León y Astorga.

En el año 756 murió Alfonso en Cangas y su cadáver fué sepultado en el monasterio de Santa María de Covadonga. Se le ha dado el dictado de *Católico* porque mostró siempre gran interés en restablecer este culto en las poblaciones que conquistó y conservó. Le sucedió su hijo Fruela I.

– Alfonso II, *el Casto: Biog.* Rey de Asturias, hijo de Fruela ó Froila I, asesinado en el año 768, y de Munia. Al morir Fruela, era Alfonso de muy tierna edad, y su madre ó algunos fieles servidores lo llevaron al monasterio de Samos, en Galicia, en los límites del Bierzo, sin duda para ponerlo á salvo de las asechanzas del fratricida Aurelio. Este fué quien reinó en Asturias. Su sucesor Silo llamó al jóven Alfonso y le asoció al gobierno, prefiriéndole á su propio hijo Adelgastro; pero no obstante, muerto Silo, ocupa el trono Mauregato, y hay quien supone que sólo por la fuerza y auxiliado por los árabes logró imponerse á Alfonso. Este huyó al país de Álava, de donde era su madre, y en el destierro vivió algunos años, hasta que, hacia 791, Bermudo ó Veremundo, sucesor de Mauregato, lo llamó y resignó en él el gobierno, aunque conservando Bermudo el título y la autoridad de rey.

Como general del ejército asturiano sostuvo Alfonso varias campañas contra los muslimes, cuyo emir era entonces Hixem I, é hizo frente al hajib ó primer ministro de éste, Abd-el-Uahid, que penetró por las comarcas de Astorga y Lugo causando grandes destrozos (V. Abd-el-Uahid). En Burbia, cerca de Villafranca del Bierzo, combatieron Alfonso y Abd-el-Uahid, y á punto fijo no puede decirse de quien fué la victoria, puesto que se la atribuyen musulmanes y cristianos. Lo cierto es que el musulmán regresó á Córdoba con rico y abundante botín.

En el mismo año habíase retirado Bermudo *el Diácono* á cumplir las obligaciones que le imponían las órdenes sagradas, y Alfonso era ya rey de hecho, aunque es lo más probable que no fuera considerado como tal hasta el año 797 en que murió su tío Bermudo. Tres años antes, en 794, marchó contra Asturias otro ejército musulmán y hubo nueva batalla en Lutos ó Lodos, ganada por Alfonso según las crónicas cristianas. Poco después trasladó la corte desde Cangas á Oviedo, la ciudad fundada por Fruela y en que él había nacido. En 797, y aprovechando las guerras civiles promovidas en la España musulmana por Suleiman y Abd-Allah, sublevados contra su sobrino Alhaquem, hijo y sucesor de Hixem I, tomó Alfonso la ofensiva y llegó por la Lusitania hasta el Tajo y Lisboa. Gran botín recogió en esta excursión, y como ya en aquellos días tenía gran renombre Carlo Magno, el monarca asturiano le envió una embajada con ricos presentes tomados del despojo hecho á los musulmanes y solicitó y obtuvo su amistad y alianza, en la que entró también el hijo de Carlos, Luis de Aquitania. Indudablemente aspiraba Alfonso á constituir con los príncipes cristianos de la Galia una gran liga contra los árabes; pero seguramente sus súbditos no lo entendieron así; creyeron que su rey se había declarado vasallo de Carlos y le desposeyeron del trono encerrándole en el monasterio Abeliense ó de Abelania. Ocurrió este suceso en el año 802, y en el mismo, Theuda le libertó, y volvió á ocupar su trono.

De 802 á 811 no registra la historia ningún hecho de importancia en el reinado de Alfonso II. Hubo alguna que otra algarada en la frontera y de 811 á 813 invadieron los árabes la Galicia y fueron completamente derrotados en Naharon y á orillas del río Anceo (V. Anceo), por Alfonso II, quien á consecuencia de estas victorias pudo posesionarse de todo el país comprendido entre el Miño y el Duero.

En los períodos de paz dedicóse Alfonso á mejorar y engrandecer su capital; reedificó la iglesia del Salvador, que fué solemnemente consagrada como basílica episcopal, y mandó construir ó reedificar los templos de San Miguel, San Tirso, San Julián, Santa María y el monasterio de San Pelayo. Según piadosas tradiciones, había reunido gran cantidad de oro y piedras preciosas para construir una cruz destinada á la basílica del Salvador, y cuando estaba apesadumbrado por no haber en sus Estados artista que la labrase, se le presentaron dos peregrinos que se brindaron á hacer la obra. Trabajaron en un aposento de palacio; pero á muy poco tiempo desaparecieron, y en el lugar en que debían hallarse, sólo se vió una cruz maravillosa que suspendida en el aire, despedía vivos resplandores. Se supuso que aquellos peregrinos eran dos ángeles, y la cruz que dejaron construída es la que con el nombre de la *Cruz de los Angeles* se venera en la catedral de Oviedo. Otro suceso importantísimo de la época de Alfonso II, fué el milagroso descubrimiento del cuerpo del apóstol Santiago. V. Santiago.

Falleció D. Alfonso II en Oviedo en el año 842; Mariana, ateniéndose al Cronicón del rey don Alfonso el Magno, dice que fué en 843, y tomando como primer año de su reinado el de 791, es decir, el de la abdicación de Bermudo, cuenta que reinó cincuenta y dos años, cinco meses y trece días. Según unos cronistas, tenía cuando murió 82 años; según otros, 85. Fué sepultado en la iglesia de Santa María, de Oviedo, donde se conservó intacto su humilde sepulcro.

Se le ha llamado *el Casto* porque, según dice Mariana, tiénese por cierto que con deseo de vida más pura y santa, por todo el tiempo de su vida no tocó á la reina Berta su mujer. Dúdase, sin embargo, que tuviera ocasión de tocarla, porque aunque de las crónicas se deduce que estuvo desposado con ella y que era princesa ó señora francesa, no consta que se consumara el matrimonio ni que viniera á España. Lo cierto es que Alfonso murió sin hijos y expresó su voluntad de que los prelados y magnates eligieran para sucederle á Ramiro, hijo de Bermudo I, como así lo hicieron.

– Alfonso III, *el Magno: Biog.* Rey de León, hijo y sucesor de Ordoño I, asociado por éste al gobierno en 862, y rey desde 866. Un conde de Galicia, Fruela, le disputó la corona, y al frente de tropas penetró en Oviedo y obligó al hijo de Ordoño á abandonar su reino y huir hacia Castilla; pero la nobleza asturiana dió muerte al usurpador y pudo regresar Alfonso y recuperar el trono. Sublevárονse luego los alaveses, acaudillados por el conde Eilón, que fué vencido y reducido á prisión por Alfonso. Dícese que también se rebelaron los de Vizcaya, con más fortuna que aquellos, pues derrotadas las tropas que Alfonso envió contra ellos en la batalla de Padura, lugar que tomó el nombre de Arrigorriaga ó *piedras bermejas*, por la mucha sangre con que se tiñeron aquellos campos, declaróse independiente la Vizcaya.

Alfonso III ganó su renombre de *Magno* combatiendo sin cesar á los muslimes. En 868 comenzó sus algaras contra aquellos, quienes también por su parte entraban con frecuencia en territorio cristiano. Derrotó al príncipe Almondhir en las orillas del río Cea, y en las campañas de 875 y 876 entró por la Lusitania y se apoderó de Porto, Viseo, Lamego, Coimbra y otras plazas, habiendo quedado prisionero Abuhalid, hagib ó primer ministro de Mohamed. En 879 los cordobeses tomaron la ofensiva y cayeron sobre Zamora; Alfonso acudió en socorro de esta plaza y á orillas del río Orbigo, en Polvoraria, dióse campal batalla y los cristianos quedaron triunfantes. Se ajustó una tregua de tres años, y terminada que fué, Alfonso invadió de nuevo el territorio enemigo y avanzó hasta muy cerca de Sierra Morena. El cordobés respondió á esta agresión enviando varios ejércitos hacia la parte de España que luego había de llamarse Castilla; apoderáronse los musulmanes de Castrojeriz, y luego con el príncipe Almondhir á la cabeza, penetraron por territorio de León, talaron campos y saquearon ciudades, destruyeron el monasterio de Sahagún y regresaron á Córdoba. En 883 se ajustó un tratado de paz entre el emir de Córdoba y el rey de Asturias, tratado que negoció en la corte de aquel un sacerdote toledano llamado Dulcidio; una de sus cláusulas fué que los cordobeses habían de entregar, como así lo hicieron, los cuerpos de los mártires Eulogio y Leocicia.

Por aquel tiempo un musulmán de ilustre familia, Ahmed Moavia Abul-Casim, había reunido fuerte ejército y pretendía gobernar como monarca independiente, desligado de toda obediencia al emir de Córdoba. Sin duda con objeto de ganar renombre é imponerse con más facilidad al cordobés, declaró la guerra á Alfonso III y entró por sus tierras con dirección á Zamora. Acudió inmediatamente el monarca cristiano y se dió la batalla conocida con el nombre de *el día de Zamora* (V. Zamora), en la que quedó derrotado y muerto el ambicioso Ahmed.

No fué tan afortunado Alfonso en la vida doméstica y en el gobierno interior de su reino como lo había sido en las campañas y guerras

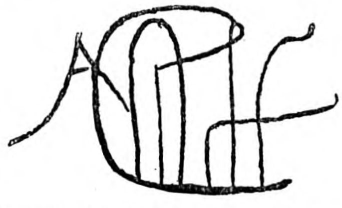

Facsímile de la firma de Alfonso el Magno

contra los musulmanes. Además de las rebeliones ya citadas del conde Fruela y de los alaveses y vizcainos, ocurrieron durante su reinado otras muchas en las que con frecuencia aparecieron comprometidos individuos de su misma familia. Hacia 872 conspiraron contra él Fruela, Nuño, Odoario y Bermudo, todos parientes muy inmediatos del rey, y con toda seguridad hermano suyo el último. Descubierto el complot, fueron los cuatro condenados á perder la vista y encerrados en prisión en Oviedo, de la que pudo evadirse Bermudo, quien se refugió en Astorga, donde se sostuvo hasta el año de 879 en que Alfonso recuperó la plaza. Créese que Bermudo el *Ciego* huyó á tierra de moros donde acabó sus días. En 884 sublevóse Hano, noble gallego, que también sufrió la pena de ceguera. En 885 se rebeló otro magnate llamado Hermenegildo, que hizo frente á las tropas de Alfonso, y aunque murió, su viuda Hiberia tomó el mando de los sublevados y continuó resistiendo. Fueron también vencidos y castigados con la severidad con que era costumbre entonces reprimir esta clase de delitos. Otras muchas rebeliones hubo; pero la de mayor importancia fué la que ocurrió en los últimos años de su reinado. García, el hijo primogénito de Alfonso, casado con una hija de Nuño Fernández, conde de Castilla, instigado por éste, conspiró para arrebatar la corona á su padre. Descubiertos sus propósitos, fué reducido á prisión y encerrado en el castillo de Gauzón. Pero la reina Jimena, esposa de Alfonso, y los demás hijos de éste, Ordoño, Fruela, Gonzalo y Ramiro, hicieron causa común con el primogénito, alzáronse todos en armas, y durante los años 908 y 909 ardió la guerra civil en Asturias.

Alfonso, cansado de aquella guerra doméstica y civil, cedió y convocó á su familia y á los nobles del reino en la fortaleza de Boides, donde públicamente, en el año 909, renunció á la corona en sus hijos. García quedóse con el territorio y reino de León; Ordoño obtuvo la Galicia con parte de la Lusitania septentrional; Fruela la región asturiana; Gonzalo, que era sacerdote, fué nombrado arcediano de Oviedo, y el menor, Ramiro, no recibió territorio alguno y tuvo que contentarse con usar el honorífico título de rey. Alfonso se reservó la ciudad de Zamora, donde murió al año siguiente, á los 62 de edad y 44 de reinado. Poco tiempo antes de morir tuvo ocasión de pelear de nuevo contra los musulmanes, pues con autorización de su hijo D. García, penetró por las tierras de Toledo, desmanteló é incendió plazas, taló los campos, recogió botín y cautivos, y regresó victorioso á Zamora. Conviene advertir que no todos los cronistas fijan en el mismo año la muerte de Alfonso. Dicen unos, y es la fecha más admitida, que murió el 20 de diciembre de 910; otros prolongan su vida hasta 912 ó 913. Fué su cuerpo trasladado á Astorga, y algún tiempo después al panteón de la catedral de Oviedo.

– Alfonso IV, el *Monje*: *Biog.* Rey de Asturias y León, hijo de Ordoño II y de Elvira ó Nuña, primera esposa de aquél, y que ocupó el trono en 725, despues de la muerte de su tío, el hermano de Ordoño, Fruela II, contra quién había conspirado en más de una ocasión. Mariana dícenos que el rey D. Alonso IV fué en sus costumbres más semejante á D. Fruela que á su padre, que ninguna virtnd se cuenta de él, ninguna empresa, ninguna provincia sujetada

por guerra y allegada á su señorío, y que por estas causas el odio de los suyos se encendió contra él de tal suerte, que cansado con el peso del gobierno se determinó á renunciar el reino en su hermano D. Ramiro. Sin embargo, algunos cronistas de la Edad Media, cuyas noticias ha tomado en cuenta Lafuente, aunque convienen en que era de caracter débil y voluble y que no reunía las necesarias condiciones para reinar, refieren de él que hizo una expedición á Simancas, donde erigió Sede episcopal, y que llamó del destierro al obispo Fronimio, perseguido por Fruela, acaso por haber sido uno de los que conspiraron en favor de Alfonso. Añaden que en el quinto año de su reinado, afligido por la muerte de su esposa, decidió abdicar la corona en su hermano Ramiro. Reunió á los prelados y magnates en Zamora y en el día 11 de octubre de 930 hizo pública y solemne abdicación de sus derechos en su hermano Ramiro y se retiró luego al monasterio de Sahagún, donde tomó el hábito de monje. Pero el año siguiente, en 931, cuando Ramiro II preparaba una expedición contra los Moros, el voluble Alfonso abandonó el claustro y se presentó en León, anunciando su propósito de gobernar de nuevo el reino. Ramiro no consintió en perder la corona que por voluntad de aquél tenía; revolvió contra León, la puso cerco, la rindió, y habiéndose apoderado de su hermano, lo puso en dura prisión. Luego marchó contra los tres hijos de Fruela II que también se habían sublevado, los prendió y los condujo á León, y á los tres, lo mismo que á Alfonso, mandó sacar los ojos, según la legislación goda disponía para esta clase de delitos. Luego los mandó trasladar al monasterio de San Julián de Ruiforco, no lejos de la ciudad de León, donde á los dos años murió Alfonso el Monje. De su mujer Iñiga, según unos, Urraca Jimenez según otros, dejó un hijo llamado Ordoño, que más adelante figura en la historia con el dictado de *el Malo*.

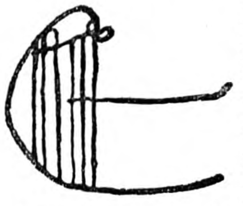

Facsímile de la firma de Alfonso el Monje

– ALFONSO V: *Biog.* Rey de León desde el año 999 al 1027 de J. C. Quinto de los Alfonsos de Asturias y León. Sólo contaba cinco años cuando sucedió á su padre Bermudo II, por lo que se le puso bajo la tutela del conde de Galicia Menendo González y de la esposa de éste D.ª Mayor. Durante esta minoridad se dió la batalla de Calatañazor. En 1008 Alfonso V contrajo matrimonio con Elvira, hija de Menendo González y de D.ª Mayor. Así los que rigieron el reino en los primeros años de este reinado, como Alfonso V en los comienzos de su mayor edad, se consagraron á reparar los desastres que las excursiones de Almanzor causaron en la monarquía leonesa, fundando y dotando iglesias y monasterios. león, la capital del reino, había quedado desde la conquista de Almanzor asolada, y Alfonso V dedicóse con perseverancia á resucitar la antigua ciudad, construyendo y reparando obras, atrayendo con privilegios nuevos moradores, y dictando otras plausibles medidas. Entre los años 1012 y 1017 surgieron desavenencias entre el rey Leonés y el conde de Castilla. Alfonso despojó á su tío de varias posesiones que adjudicó, en presencia de todos los grandes de palacio, á más leales servidores, y admitió en el reino á la familia de los Velas, enemiga del conde castellano. El resentimiento entre los reyes de León y Castilla duró hasta la muerte del conde D. Sancho. En el año 1020 reunió Alfonso V el concilio de León, asamblea político-religiosa, de la que salió el fuero llamado de León (V LEÓN, *Concilio de)*. En el año 1026 se rompió la paz en que hasta entonces habían vivido cristianos y musulmanes. A consecuencia de las guerras que hacía en las fronteras cristianas Hixem III, ó por deseo de Alfonso V de extender sus dominios, el rey castellano, atravesando el Duero y siguiendo hacia el S., vino á sitiar en la primavera del año 1027 la plaza de Viseo, quizás después de haber tomado y restaurado la ciudad de Tuy y otras de aquella comarca. Viseo, casi vencida por el hierro y el hambre, estaba á punto de rendirse, cuando Alfonso V, en la mañana del 5 de mayo, quiso practicar un reconocimiento alrededor de las murallas. El calor era intenso, y así montó á caballo sin coraza ni otro género de defensa, que una delgada camisa de finísimo lino. Una flecha lanzada desde la plaza le derribó del caballo, sucumbiendo el rey al poco tiempo. Contaba 33 años de edad y poco menos de 28 de reinado. De su esposa Elvira tuvo dos hijos, Bermudo y Sancha, viniendo el primero á recoger la corona.

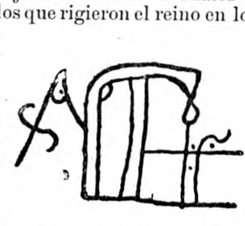

Facsímile de la firma de Alfonso V

– ALFONSO VI: *Biog.* Rey de León desde el año 1065 á 1071, y de Castilla y León desde 1072 á 1109. Fernando I había dividido el reino entre sus hijos (Sancho, Alfonso, García, Elvira y Urraca), correspondiendo León á Alfonso. Mantuvieron los hermanos relaciones pacíficas hasta el fallecimiento de su madre Doña Sancha, ocurrido en 1067. Sancho, el mayor de los hermanos, libre ya de este freno, se propuso reunir bajo su mando todos los dominios de su padre, por entender que la división se había hecho en su perjuicio. Acometió primero á Alfonso, que era el más próximo, y sin dejarle tiempo á que recibiese los auxilios de Aragón y Navarra, vencióle (julio de 1068), en Plantada, sitio llamado después Llantada, junto al río Pisuerga. Nada puede afirmarse sobre las consecuencias que esta batalla tuvo, pero es lo cierto que, ya fuera por cesiones hechas por el Leonés, ya por mediación de los otros hermanos ó de personas influyentes, transcurrieron tres años sin nuevas hostilidades. En 1071 vienen otra vez á las manos los dos reyes, librando sangriento combate cerca de un pueblo entonces conocido por Vulpecularia y luego por Golpéjar, en las márgenes del Carrión. Triunfaron ahora los leoneses; mas Alfonso, con generosidad plausible, prohibió á sus soldados perseguir á los fugitivos. Rodrigo Díaz, más tarde apellidado el *Cid Campeador*, militaba en el ejército de Don Sancho, y en la retirada dijo á su rey: «Señor, aún es tiempo de recobrar lo perdido, porque los leoneses reposan confiados en

Moneda de Alfonso VI

nuestras tiendas; caigamos sobre ellos al despuntar el alba, y nuestro triunfo es seguro.» Sancho aceptó el consejo, y lanzando los restos de sus tropas á las primeras luces de la mañana sobre los descuidados leoneses, que estaban entregados al sueño, no les dejó siquiera tiempo de defenderse y degolló á muchos, huyendo los demás y refugiándose Alfonso en la iglesia de Santa María de Carrión, de donde fué arrancado, y conducido al castillo de Burgos. Esta batalla se dió en julio de 1071. El rey castellano marchó apresuradamente á la capital del reino leonés, de la que se apoderó sin resistencia alguna. Doña Urraca envió al conde Pedro Ansúrez (comunmente denominado Peranzules) junto á don Sancho, para que impetrase de éste la libertad de Alfonso, que era para Urraca el hermano más querido. El primogénito de Fernando I accedió á lo que se le pedía, á condición de que el prisionero vistiese el hábito monacal en el monasterio de Sahagún. Consintió en ello Alfonso, y en el referido monasterio, que pertenecía á su reino, entró en calidad de monje. Pero Urraca y cuantos se habían interesado por la suerte del monarca leonés, le procuraron la fuga á favor de un disfraz, acogiéndose el destronado á la corte de Almamún de Toledo. Acompañáronle tres caballeros de Zamora, los hermanos Pedro, Gonzalo y Fernando Ansúrez. Allí pasó un año, estrechando su amistad con el Emir que le cobró gran cariño, consolado por la compañía de los tres Ansúrez, acompañando á su protector cuando éste hacía la guerra á los Emires árabes enemigos, y entregándose en tiempo de paz á los placeres de la caza. En uno de sus ejercicios de montería llegó el monarca cristiano á Brioca ó Brivea, hoy Brihuega, que aun siendo en aquel tiempo una fortaleza de escasa importancia, agradóle por su situación. Pidiósela al Emir toledano, é inmediatamente le fué concedida. Aquí reunió Alfonso una pequeña corte ó colonia de cristianos que reconocían su autoridad. Refiere el arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada que habiendo ido Almamún cierto día á visitar en el jardín de Brivea á su desterrado amigo, como se pusiera el musulmán á conferenciar con varios árabes, sentados en círculo, acerca del medio más fácil para rendir una plaza tan fuerte como la de Toledo, Alfonso tendióse al pie de un árbol, y se fingió dormido. Atribuyó Almamún el sueño á favor de la Providencia, y no tuvo inconveniente en continuar la conversación, breves instantes interrumpida. Dijo entonces el Emir á sus compañeros si creían posible que Toledo llegase á ser conquistada por los cristianos, y uno de los presentes le objetó que sólo podría hacerse esto talando por espacio de siete años las campiñas, á fin de que el hambre rindiera á la ciudad. Estas palabras, según el Arzobispo, no fueron dadas al olvido por el leonés, que más tarde aplicó el consejo que encerraban á la toma de Toledo. Varias anécdotas inverosímiles se cuentan á propósito de la estancia del rey cristiano en la antigua capital de los Visigodos. Por ejemplo, que para cerciorarse los moros en aquella ocasión de que estaba dormido, le echaron plomo derretido en una mano, y que de esto le quedó el sobrenombre de *el de la mano horadada*. En 6 de octubre de 1072 moría asesinado el castellano Sancho, y este acontecimiento abrió á su hermano Alfonso las puertas de la patria. Los castellanos, faltos de rey y de heredero, reuniéronse en Burgos y acordaron reconocer por soberano á Alfonso, siempre que jurase no haber tenido parte en la muerte de su hermano. En su virtud enviaron al electo una embajada secreta, en tanto que Doña Urraca, en su nombre y en el de los nobles de León y Zamora, despachaba otra, para que aconsejase al emigrado que viniese á tomar posesión de los reinos vacantes. Las dos comisiones habían de obrar con la necesaria reserva, para que Almamún de Toledo no impidiese la salida de Alfonso ó le impusiera condiciones humillantes á cambio de la libertad. Antes de llegar á Toledo, encontraron las dos embajadas á Pedro Ansúrez, que gozoso llevó á su rey la fausta nueva. Tras muchas dudas, decidióse Alfonso á poner en conocimiento de su favorecedor la verdad de cuanto sucedía. El Emir toledano correspondió á esta confianza, manifestándole que si hubiera pretendido escaparse, no lo hubiera conseguido, porque estaban vigiladas todas las salidas. Además le ofreció cuanto necesitase. Ante este rasgo de nobleza, Alfonso confirmó su amistad al Toledano, renovando el juramento de no hacerle nunca la guerra y de auxiliarle, si su concurso era necesario, contra los otros Estados árabes; este juramento lo hizo extensivo al hijo mayor de Almamún.

Alfonso marchó á Zamora, y de aquí partió luego para Burgos, con objeto de prestar y recibir el juramento de los Castellanos. Una vez en la ciudad, convínose que la ceremonia tuviese lugar en el templo de Santa Gadea. Llegado el solemne instante, no había noble que se atreviese á interpelar al hermano de D. Sancho: por fin uno alzó la voz y dijo: «¿Juráis, Alfonso, no haber tenido participación ni aún remota en la muerte de vuestro hermano Sancho, rey de Castilla?» «Lo juro,» contestó el preguntado. Aquel noble, más osado que los otros, era el castellano Rodrigo Díaz de Vivar. Oído el juramento, todos los presentes victorearon al monarca, que ciñó así la triple corona de Castilla, León y Galicia. García, hermano de Alfonso VI, abandonó las tierras de Sevilla, á las que se había acogido al ser destronado por Sancho, y vino á reclamar su corona de Galicia. Alfonso le hizo prisionero, y le encerró en el castillo de Luna, en el que permaneció hasta su muerte, ocurrida 17 años después, en 1090. Al Motamid, rey musulmán de Córdoba y Sevilla, invadió el territorio de Almamún de Toledo. Alfonso VI acudió en auxilio de su magnánimo y cariñoso amigo sin esperar á que éste le llamara, y unidos los dos ejércitos, devastaron los alrededores de Córdoba. Muerto Almamún de Toledo, y reinando en esta capital Yahia al Kadir, cruel, vicioso y corrompido, los habitantes de Toledo, principalmente los mozárabes y judíos, enviaron un mensaje al monarca castellano, rogándole que sitia-

ra la ciudad, pues que ellos mismos le ayudarían. Motamid de Sevilla brindó al rey cristiano con su alianza para que rompiera la que le había ligado á los emires de Toledo. Alfonso VI aceptó las proposiciones del sevillano, ya porque eran ventajosas, ya porque ningún compromiso le unía con el de Toledo. Recibió, pues, el castellano crecidas sumas de Motamid, y aun se afirma que tomó *quasi pro uxore* (según Lucas de Tuy) á la hermosa Zaida, hija de Motamid, á pesar de que estaba casado con Doña Constanza de Borgoña, hecho este último que á ser cierto, merecería severa censura. Según otra versión,

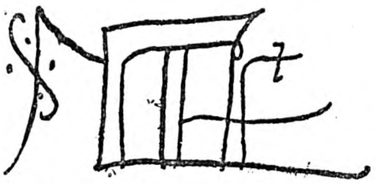

Facsímile de la firma de Alfonso VI

Kadir pidió á Alfonso VI un ejército que le ayudara á contener á sus vasallos, rebelados contra su tiranía. El rey cristiano prometió enviarle tropas, exigiendo en cambio una enorme suma, para satisfacer la cual amenazó el emir toledano á los vecinos ricos con entregar á Alfonso en rehenes sus hijos y parientes si no le sacaban del apuro. Los toledanos entonces llamaron á Al Motawakil de Badajoz, y Kadir huyó, yendo por último, cuando Motawakil estaba ya en posesión de Toledo, á implorar el auxilio de Alfonso VI, el que le pidió á cambio de su ayuda, todas las contribuciones de Toledo y dos fortalezas, condiciones que Kadir admitió, con lo cual el rey cristiano comenzó las hostilidades contra Toledo en el año 1080. Dos años duraban éstas cuando Alfonso VI despachó á Motamid una embajada para cobrar el tributo anual. En esta embajada iba el judío Aben Galib, que fué crucificado por orden del rey andaluz. Alfonso VI juró vengarse del sevillano, mas por el pronto hubo de alcanzar el rescate de los embajadores mediante la entrega de la villa de Almodóvar. No bien los comisionados regresaron á su patria, el rey Alfonso comenzó la guerra contra el andaluz, sitiando á Sevilla, y llegando hasta la costa por un punto próximo á Tarifa. Hizo entrar á su caballo en las aguas del mar y exclamó: «He llegado hasta el último límite de España.» Creyendo cumplida su venganza, regresó á la campaña de Toledo, en cuya ciudad restituyó el año 1084 á Kadir, teniendo éste que entregarle sumas enormes é importantes fortalezas, que sin embargo, no satisfacían á D. Alfonso, el cual, cuando su aliado juraba que no podía dar más, venía á devastar las cercanías de Toledo. Kadir, por último, cedió la ciudad al rey cristiano, el que se comprometió á poner á Kadir en posesión de Valencia, haciendo Alfonso VI su entrada en Toledo el 25 de mayo de 1085. De aceptar la versión que hace preceder á la conquista de Toledo la alianza con Motamid habrá que explicar este importante acontecimiento según lo hacemos en otra parte (TOLEDO, *Conquista de)*. Aquí sólo consignamos que, según esta versión, los preparativos comenzaron en el año 1078, y la campaña se inició en 1081, cayendo la ciudad en poder de los cristianos en la fecha ya señalada. La toma de Toledo aseguró á D. Alfonso todo el territorio comprendido desde Albienza y Medinaceli hasta su nueva conquista y desde la antigua capital visigoda hasta Plasencia, Coria y Ciudad-Rodrigo. El hijo de Fernando I habitó fuera de la ciudad, en el campamento hasta que, tranquilizada la población muslímica, se trasladó al Alcázar é hizo de la imperial ciudad la capital de su reino. En Toledo convocó el Rey á fines del año 1085 á los obispos y grandes, á los *regni proceres et majores, episcopos et abbates, et viros religiosos*, y el XV de las calendas de enero (18 de diciembre), este concilio restableció la silla metropolitana y eligió por arzobispo á Bernardo, francés, abad de Sahagún, que con dos monjes de Cluni se hallaba entre los cristianos españoles y era protegido por la reina Constanza, también francesa. Aprovechando una ausencia del monarca, el prelado, de acuerdo con doña Constanza, á las altas horas de la noche, acompañado de varios operarios, penetró en la mezquita (que había quedado en posesión de los infieles) derribando las puertas, limpió el templo de todo lo que correspondía al rito mahometano, colocó altares y puso en la torre una campana, que al rayar el alba, llamó á los fieles á la celebración del culto.

Sentíase ya pesaroso Motamid de Sevilla de haber contribuído á los progresos de Alfonso VI. A la conquista de Toledo había seguido la de Valencia, en la que un ejército castellano mandado por Alvar Fañez había impuesto á Kadir, si bien los cristianos se establecieron en varias tierras de la región valenciana, pudiendo asegurarse que Kadir llevaba no más el título de rey y que la suerte de Valencia estaba á merced del hijo de Fernando I. La misma Zaragoza hallábase sitiada por los nuestros, y otro capitán de Alfonso VI, llamado García Jiménez, llevaba sus incursiones por el reino de Almería. En la primavera de 1085 habían llegado los soldados de castilla hasta Nibar, á una legua Este de Granada, y vencido en un combate á los musulmanes. Entonces los mahometanos llaman en su auxilio á los almoravides (V. ABBADITAS y ALMORAVIDES). Cristianos é infieles (el ejército de éstos se componía de almoravides y musulmanes españoles) se encontraron en el sitio que los mahometanos llaman Zalaca y los cristianos Sacralias, y allí se dió, en octubre de 1086, la terrible batalla que perdieron los nuestros, y que estuvo á punto de costar la vida ó la libertad al mismo Alfonso VI (V. ZALACA, *Batalla de)*.

Alfonso VI había tenido en 1080 de su esposa Constanza una hija llamada Urraca, y de su unión declarada ilegítima con Jimena Nuñez, á Teresa. Estas dos hermanas casaron en 1092 con Raimundo y Enrique de Borgoña, príncipes á quienes el deseo de pelear contra los infieles trajo años antes á España y que acompañaron á Alfonso VI en muchas de sus expediciones, por lo que el rey de Castilla creyó deber recompensarles con estos matrimonios. También acompañaron á su suegro en el año 1093 á la expedición que éste, en auxilio de Motawakil, de Badajóz, llevó á Extremadura y Portugal, y en la que se apoderó de Santarem, Lisboa y Cintra, que, con los demás territorios ganados en Lusitania, quedaron bajo el gobierno de Teresa y Enrique, hecho que vino á ser el origen del reino de Portugal. Urraca y Raimundo recibieron el condado de Galicia, y así los dos primos de la casa de Borgoña vinieron á ser tronco de dos familias reales, las de Castilla y Portugal.

En 1093 falleció Constanza, esposa de Alfonso VI. Casó después el monarca cristiano con Berta, esposa repudiada de Enrique IV de Alemania, la cual falleció á los dos años. Zaida, la hermosa hija de Motamid, vino á ocupar el lugar de ésta. Queda dicho que Zaida había sido entregada en otros tiempos por su padre, en calidad de esposa futura, y como garantía de la alianza entre el sevillano y Alfonso VI, que también recibió como dote los pueblos de Vilches, Alarcos, Consuegra, Ocaña y otros del reino de Toledo. Las súplicas de Alfonso decidieron á la mora á abjurar la religión de sus padres y entrar en el seno de la Iglesia, tomando en el bautismo el nombre de María Isabel. El rey de Castilla, libre por el fallecimiento de Berta, contrajo matrimonio en 1095 con Isabel, y al año siguiente ésta le dió un heredero, que se llamó Sancho, único varón que Alfonso VI logró en sus diferentes matrimonios.

Transcurrieron algunos años sin más importantes sucesos que varias expediciones hacia Extremadura, Aragón ó Andalucía, según lo que las circunstancias reclamaban, consagrándose en este tiempo principalmente Alfonso al gobierno de su reino. En 1107 vino á España Alí, hijo y sucesor de Yusuf. Pronto regresó al África, desde donde envió á su hermano Abu Tahir Temin, como gobernador de Valencia. Queriendo éste acreditarse como guerrero, vino á sitiar la ciudad y castillo de Uclés, en el año 1108. No pudo el rey de Castilla acudir en su auxilio por sus achaques y más aún por no estar bien curado de una herida que según parece recibió en el año 1106 en una batalla dada en un pueblo de Extremadura llamado Salatrices, y envió un ejército en el que iba su hijo Sancho, de 11 años de edad. Los cristianos fueron vencidos y el niño pereció en el combate (V. UCLÉS, *Batalla de*). La batalla hizo perder á los castellanos las plazas de Uclés, Huete, Cuenca, Ocaña, Consuegra y otros lugares de la dote de Zaida que pasaron al dominio de los almoravides, Zaida, la madre del niño Sancho, había muerto poco antes, y en 1101 Urraca y Elvira, las dos hermanas de Alfonso VI que habían poseido las ciudades de Zamora y de Toro. En 1107 había fallecido también Raimundo de Borgoña, aunque dejando un niño de cuatro años que más tarde fué el emperador Alfonso VII. Deseoso el rey, no obstante su edad y sus achaques, de tener sucesor masculino, contrajo matrimonio con una señora llamada Beatriz; pero esta unión fué infecunda. Á fines de junio de 1109 él mismo conoció que se acercaba su muerte. Hizo entonces venir al arzobispo don Bernardo y á los monjes de San Benito, y en su compañía pasó los últimos días de su existencia. En la noche del miércoles 30 de junio, á los 74 años de edad (79 dicen otros) y 43 y 6 meses de reinado, bajó al sepulcro.

– ALFONSO VII: *Biog.* Rey de Castilla y León desde el año 1126 al 1157. N. en 1104 en un lugar de la costa de Galicia llamado Caldas, que por haber residido aquí este monarca, fué denominado en adelante Caldas del Rey. Era hijo de D.ª Urruca, sucesora de Alfonso VI y de Raimundo de Borgoña, muerto en 1107. Su abuelo materno (Alfonso VI) tratóle con despego porque veía en él al hijo de un conde, que después de haber recibido multitud de honores, se volvía contra su protector, conspirando contra Sancho, heredero legítimo de la corona. Su madre casó en segundas nupcias con Alfonso I de Aragón y como por las discordias que nacieron entre los esposos hubiera encerrado el aragonés á D.ª Urraca el año 1111 en la fortaleza de Castellar, ésta, volviendo el pensamiento hacia su hijo, que seguía criándose en Caldas, escribió á los magnates de Galicia, y excitó especialmente al conde Pedro de Trava, bajo cuya tutela y dirección se hallaba el príncipe, para que proclamaran rey al niño, ya que ella no podía ceñir la corona. El conde Pedro había intentado esto mismo cuando la reina casó segunda vez, fundándose, según varios escritores, en lo que para este caso había previsto Alfonso VI en sus disposiciones testamentarias. Aunque la voluble Urraca varió de propósito y los partidarios del príncipe heredero suspendieron la ejecución de sus planes, Enrique de Portugal, que había estado unido al rey de Aragón, pasóse luego al bando de Galicia é instó al conde de Trava á que realizase la proclamación de su pupilo. Averiguóse por este tiempo que Alfonso I había fraguado una conspiración para dar muerte al hijo de Urraca y al ayo de éste. La guerra civil estalló en Galicia entre los afectos al monarca aragonés ó á su esposa y los del menor Alfonso. Entre los primeros figuraban los hermanos Pedro

Moneda de Alfonso VII

Arias y Arias Pérez, que atacaron la fortaleza de Santa María de Castrello, donde se encontraba el infante bajo la custodia de la condesa de Trava, que se defendió con denuedo y pidió socorro á Diego Gelmírez, obispo de Compostela, quien, si hasta aquella fecha no se había inclinado á unos ni á otros, desde este momento se adhirió decididamente á la causa del príncipe. Obispo, condesa y pupilo quedaron prisioneros; mas la sublevación del país de Compostela á favor del prelado consiguió la libertad del obispo, que logró atraerse á los nobles de los otros bandos, constituyendo toda Galicia un solo partido que aclamaba por rey al hijo de Urraca. No tardaron en reproducirse las disensiones entre la reina y Alfonso I que venció á los castellanos en noviembre de 1111. A consecuencia de esta derrota, la misma soberana asintió á la proclamación de su hijo como rey de Galicia, lo que los próceres gallegos llevaron á cabo de completo acuerdo. Diego Gelmírez ungió por su mano en la catedral de Compostela al niño rey. Supo el aragonés lo que ocurría, y saliendo al encuentro de la comitiva, púsola en desordenada fuga, tras un reñido combate que se dió en el pueblo de Viadangos, hoy Villadangos. El hijo de Urraca debió su salvación á la intrepidez del obispo Gelmírez, que en lo más arduo de la lucha huyó con él al

castillo de Orcillón, punto en que se encontraba su madre. Los restos de la hueste gallega se refugiaron y fortificaron en Astorga. La reina y el obispo, á través de las asperezas de Asturias, evitando el encuentro de los aragoneses, fueron á Santiago. Aunque en 1113 se declaró nulo el matrimonio entre Alfonso I y D.ª Urraca, no terminaron las disensiones, pues aquélla no quiso tolerar que se gobernase el reino en nombre de su hijo, en tanto que muchos nobles, pretextando las relaciones escandalosas de la hija de Alfonso VI con Pedro González de Lara, (con quien parece estuvo casada en secreto), insistían en no reconocer más soberano que Alfonso Raimúndez, originándose de esta rivalidad abusos y venganzas, intrigas y atentados. En marzo de 1126 falleció la reina, y en los últimos años de la vida de ésta, puede decirse que D. Alfonso gobernó solo. Veintiún años contaba el nieto del conquistador de Toledo, cuando, por muerte de D.ª Urraca, vino á quedar como único heredero. En Ricobayo, pueblecillo de la comarca zamorana, avistóse con su tía Teresa de Portugal, estipulándose una paz por un tiempo determinado, pero sin resolver nada acerca de las relaciones entre Portugal y León. Pero Teresa, no obstante la tregua de Ricobayo, seguía en Galicia, región en la que se había hecho fuerte guarneciendo los castillos del Miño y edificando otros nuevos. Alfonso VII avanzó hacia aquellos lugares con numeroso ejército, y favoreciéndole la suerte de las armas, propuso á su tía el reconocimiento de la autoridad del monarca leonés. Por el año 1128 los portugueses depusieron á D.ª Teresa y proclamaron para el gobierno á su hijo Alfonso Enríquez; la madre quiso apelar á las armas, pero fué vencida cerca de Guimarães; en esta ciudad se presentó después un ejército de Castilla á las órdenes de Alfonso VII, sometiéndose entonces los portugueses, en nombre de Alfonso Enríquez, al vasallaje de León. En el propio año, 1128, casó el rey de Castilla y León con D.ª Berenguela, hija de Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, y de su esposa D.ª Dulcia, condesa de Provenza. Alfonso el *Batallador*, ocurrido el fallecimiento de su esposa, renovó sus pretensiones á la corona de Castilla, penetró en este reino y avanzó hasta el valle de Támara, á cuatro leguas de Palencia, donde encontró á las tropas que mandaba su hijastro. Ninguno de los dos ejércitos quiso ser el primero en comenzar la pelea, é interviniendo los obispos de uno y otro reino, firmóse (año 1127) el tratado de Támara, por el que Alfonso I había de retirarse definitivamente á sus Estados, y se obligaba á entregar en un cierto término las plazas que aun conservaba en el reino castellano. No cumplió el aragonés el compromiso de Támara, y á los dos años, entrando por tierras de Castilla, llegó hasta la fortaleza de Morón. Alfonso VII acudió á la defensa de sus Estados y por segunda vez los dos reyes se encontraron frente á frente (1129), ahora cerca de Almazán. Mediaron los obispos, como en Támara, para evitar el combate. Exigió el *Batallador*, como tributo pagado á su edad, que el de Castilla fuese el primero en solicitar la paz. Consintió Alfonso VII por entender que esto era razonable; y el de Aragón correspondiendo á la nobleza del que fué su hijo, dispuso que le fuesen devueltas, como se ejecutó, cuantas fortalezas había usurpado en Castilla. Desde la concordia de Almazán quedó el rey de Castilla libre de obstáculos importantes y pudo consagrarse por entero á la administración del reino y á la extensión de la reconquista.

Juntando Alfonso VII (1133) en las márgenes del Tajo un poderoso ejército, y á ejemplo de lo que ocho años antes hizo su padrastro el rey de Aragón, invadió la Andalucía, asoló los alrededores de Córdoba, Sevilla y Carmona, tomó á Jerez, y llegó hasta lo que entonces llamaban la torre de Cádiz, ó sea, hasta las columnas de Hércules.

En 1134 murió Alfonso I el *Batallador*, dejando el trono á las Órdenes militares; no respetaron esta disposición los aragoneses ni los navarros y separándose eligieron los primeros á Ramiro II y los segundos á García Ramírez. Alfonso VII con ánimo de poder adquirir una buena parte de la herencia de su padrastro, alegó derechos á la corona de Aragón, como biznieto que era de Sancho el *Grande* de Navarra, y se apoderó de Nájera y las demás plazas de la Rioja que habían poseído otros reyes de Castilla. Al propio tiempo, bajo pretexto de ir en socorro de Zaragoza contra los ataques de los almoravides, acercóse con numerosa hueste á esta ciudad, sin encontrar en ningún lado resistencia, pues tanto el rey aragonés como el navarro, sospechando que la reciente división pudiese originar una guerra entre sus respectivos reinos, querían la amistad del castellano. Por el mes de diciembre llegó Alfonso VII á Zaragoza, ciudad que con toda la parte acá del río Ebro le cedió Ramiro II el cual además se le reconoció feudatario y le rindió pleito homenaje. A la misma capital vinieron todos los soberanos de la España Oriental, ó sean, Ramón Berenguer IV de Barcelona, hermano de la reina de Castilla, los condes de Urgel, de Foix, de Pallars y de Cominges, el señor de Montpeller, y otros varios condes y señores de Francia y Gascuña, que todos se confederaron é hicieron amistad con Alfonso VII de Castilla. Éste, dejando en Zaragoza guarnición castellana, regresó á León, á donde vino el navarro García Ramírez á prestarle vasallaje. Quiso Alfonso VII completar tanta gloria coronándose Emperador, lo que hizo en Cortes de León reunidas el año 1135. Terminadas las cuestiones que promovieron navarros, aragoneses y portugueses, realizó Alfonso VII segunda y victoriosa expedición á Andalucía.

En 1138 regresó á Toledo y en la primavera siguiente conquistó el castillo de Aurelia. En febrero de 1139 Ramón Berenguer IV de Barcelona vino á Carrión á celebrar una entrevista con Alfonso VII, acompañándole muchos nobles catalanes y aragoneses. Firmóse entonces entre el barcelonés y el Emperador un tratado de alianza ofensiva contra García Ramírez de Navarra,

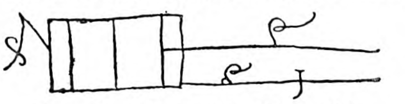

Facsímile de la firma de Alfonso VII

acordándose que se repartirían los Estados de éste, y conviniendo lo que había de pertenecer á cada uno después de la conquista. Inmediatamente dieron principio á la guerra, acometiendo por dos puntos distintos al navarro. Este derrotó á Ramón Berenguer, mas como apareciese á la sazón un pequeño cuerpo de castellanos, que García Ramírez creyó vanguardia de todo el ejército, retiróse el rey de Navarra á Pamplona, recogiendo así Alfonso VII los despojos de una campaña en la que no había intervenido. Preparaba el castellano en Nájera el año 1140 otra expedición contra los navarros, cuando, pasando por el territorio de García Ramírez un primo del rey de Castilla, llamado Alfonso Jordán de Tolosa, que regresaba de una peregrinación á Compostela, unió éste sus esfuerzos á los de otros condes, magnates y prelados, y consiguieron que los reyes de Navarra y Castilla se avistasen, á presencia de la Emperatriz, el 25 de octubre en las márgenes del Ebro entre Calahorra y Alfaro, conviniéndose entre los dos reyes un tratado de paz y amistad, y, como prenda de ellas, el matrimonio de Don Sancho, primogénito de Alfonso VII, con Doña Blanca, hija mayor del rey García; y como la princesa era muy niña, quedaría en poder de su futuro suegro hasta que pudiera efectuarse el casamiento. En las fronteras de Castilla se repetían las luchas entre cristianos y musulmanes: continuamente tenían lugar combates, choques y recíprocas devastaciones. De estos hechos es el de mayor importancia la conquista de Coria realizada en 1142 por Alfonso VII, después de transcurridos en vano los 30 días que el Emperador concedió á los defensores para aguardar los socorros que habían pedido á Marruecos y á los Emires ó reyes de Córdoba y Sevilla. En 1143 coloca Dozy la tercera expedición de Alfonso VII contra Andalucía, avanzando hasta los alrededores de Córdoba, Sevilla y Carmona; al año siguiente toda la Andalucía, desde Calatrava hasta Almería, fué asolada por el robo y el incendio.

El portugués Alfonso Enríquez, olvidando el pacto de Tuy, invadió al siguiente año (1140) de la batalla de Ourique las tierras de Galicia; mas no llegó á librarse la batalla por la intervención de los prelados y magnates, conviniéndose un tratado que serviría como de tregua hasta la celebración de una paz definitiva, y en virtud del que los dos monarcas se devolvieron los prisioneros y los castillos. Desde entonces atrevióse el portugués á darse en sus diplomas el título de rey. Este hecho y otros actos de soberanía provocaron en 1143 una entrevista de los dos Alfonsos, que en Zamora, á presencia del cardenal Guido, legado de Inocencio II, discutieron, sin llegar á otro resultado que el de reconocer el Emperador á su primo el título de rey y cederle en feudo el señorío de Astorga; como si con esta segunda concesión se quisiera desvirtuar el alcance de la primera, cuyo sentido no se determinaba. Las gestiones del portugués cerca de la Corte romana en los años sucesivos fueron causa de que el Emperador escribiese en 1147 al Pontífice Eugenio III quejándose de que el arzobispo de Braga no respetase la primacía de la silla toledana y de que Roma tratase de perjudicar á Castilla de acuerdo con Alfonso Enríquez. El Pontífice ordenó que el arzobispo de Braga, como todos los demás de la península, reconocieran aquella primacía y negó que en nada hubiese favorecido al portugués. Tal fué el estado de las relaciones entre Portugal y Castilla durante mucho tiempo. Ardía la guerra civil entonces entre almohades y almoravides en la España musulmana, y Alfonso VII aprovechó esta coyuntura para llevar á cabo la conquista de Almería (Véase ALMERÍA). En febrero de 1149 falleció la emperatriz D.ª Berenguela, muerte que si afligió al monarca castellano, llenó de tristeza á todo el reino. Los dos hijos del rey de Castilla, Sancho y Fernando, venían desde algún tiempo antes firmando, en calidad de reyes, diversos documentos. Ahora el padre confirmó estos títulos, dando al primero Castilla y al segundo León, y conservando él la dignidad imperial. En 1152 contrajo Alfonso VII segundas nupcias con Rica, hija de Ladislao, duque de Polonia, y de Inés de Austria. Los almohades, de los que desde Africa vino una hueste aguerrida al mando de Cid-Abu-Said, hijo de Abdelmumen, se propusieron reconquistar la plaza de Almería, como en efecto lo realizaron. En vano fué que el Emperador volara con su hijo Sancho á salvar la sitiada plaza y que aun obtuviese sobre los almohades un nuevo y glorioso triunfo, que fué el último laurel del gran monarca. Acometido de aguda enfermedad, dió orden de regresar á Castilla; mas víctima de violenta fiebre, no pudo pasar de un sitio llamado Fresneda, cerca del pueblo de Muradal. Hiciéronle allí un pabellón, y el 21 de agosto de 1157 falleció Alfonso VII, á los 51 años de edad.

– ALFONSO VIII: *Biog.* Rey de Castilla desde 1158 á 1214. Sucedió á su padre Sancho III el *Deseado* en 31 de agosto del primer año dicho, y cuando contaba tres años de edad. D. Sancho había dejado por ayo y tutor de su hijo á D. Gutierre Fernández de Castro. D. Manrique de Lara, llevado de la ambición de ocupar la regencia y excitando la rivalidad que desde tiempo antes existía entre su familia y los Laras, sublevó á todos sus parientes contra el tutor, dividiendo el reino en dos bandos. Consiguieron apoderarse los Laras de la regencia y se dedicaron á perseguir á los Castros arrebatándoles todos sus empleos y honores. Falleció D. Gutierre en 1159, y sus sobrinos, dirigidos por D. Fernando Ruiz de Castro, continuaron la rivalidad de familia, y acudieron á Fernando II, rey de León, para que los protegiera. D. Fernando, que era tío de Alfonso VIII, vino con numerosa hueste; mas no queriendo aumentar con su presencia las agitaciones del reino castellano, retiróse á sus Estados, dejando al rey en manos de los Laras, y apoderándose de muchas plazas de su sobrino, que conservó y gobernó como tutor de Alfonso VIII, y en nombre de éste. Seguía más y más enconada la rivalidad entre Laras y Castros, empeñados los primeros en desposeer á los segundos de todos sus feudos. El cargo de tutor y el mantenimiento del odio á los Castros pasó, por muerte de D. Manrique, á su hermano D. Nuño. No había querido D. Fernán Ruiz de Castro entregar las plazas que poseía en tanto que durase la menor edad del rey. Sus rivales formaron un ejército, con el cual D. Nuño puso sitio á la plaza de Zorita, situada á orillas del Tajo y gobernada por D. Lope de Arenas, á nombre de los Castros. Resistieron valerosamente los cercados, y desesperando D. Nuño de tomarla, compró á un criado de D. Lope que dió muerte á su señor, rindiéndose entonces Zorita. Animóse con este triunfo el de Lara á ir contra Toledo; mas como no confiase en poder ganarla por la fuerza, entró en secretas negociaciones con D. Esteban Illán, caballero

toledano, quien introdujo en la plaza al rey de Castilla y á sus tropas, sin que D. Fernán Ruiz lo advirtiese, aprovechando la oscuridad de la noche, y llevándoles á la torre de San Román que tenía dispuesta al efecto. De pronto apareció en ella la bandera de D. Alfonso, y se oyeron los

Moneda de Alfonso VIII

gritos de: «¡Toledo, Toledo por el rey de Castilla!» Fernán Ruiz de Castro intentó sin éxito recobrar la torre, y por último salió de la ciudad refugiándose entre los sarracenos (1166). Desde entonces Alfonso VIII comenzó á obrar más como rey que como pupilo, y como no estaba lejano el día de la mayor edad, convocáronse Cortes en Burgos el año 1169, que se reunieron en 1170. En ellas se le encomendó el gobierno y se acordó que contrajera matrimonio con D.ª Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra. De este matrimonio nació en 1171 la infanta Berenguela, que su padre hizo reconocer como sucesora.

Queriendo Alfonso VIII indemnizarse de las adquisiciones que el navarro había hecho en la Rioja durante su menor edad, pactó con el aragonés una invasión simultánea por Tudela y Logroño, que se realizó, llegando respectivamente á Argedas y Pamplona. No estaba desprevenido el navarro, y los esfuerzos de sus enemigos se estrellaron ante las fortificaciones de sus plazas. Sin embargo, el castellano recobró las plazas de la Rioja.

No habían desaprovechado los musulmanes la ocasión que les brindaba esta lucha entre cristianos. El emir Yussuf Abu Yacub vino á España con un poderoso ejército de almohades é invadió con una parte de estas fuerzas el territorio castellano, llegando hasta las inmediaciones de Toledo (V. ALMOHADES). Alfonso VIII dirigió sus armas contra los muslimes, y en 1177 les arrebató la importante plaza de Cuenca (V. CUENCA). La toma de Cuenca dió al castellano los medios de conseguir otros importantísimos triunfos, apoderándose de Alarcón y otras fortalezas que por aquel territorio tenían los moros. En 1178, cuando el castellano estaba distraído en sus luchas contra los musulmanes, Fernando de León, por causa desconocida, entró por tierras de su sobrino, posesionándose de Castrogeriz y Dueñas, antes que el rey de Castilla pudiese evitarlo. El portugués Alfonso I auxilió ahora al castellano, enviándole á Sancho su hijo. La guerra fué de corta duración. En 1180 juntaronse Alfonso VIII y su tío Fernando II en Tordesillas, viniendo á un acuerdo respecto á los puntos que les dividían. En 1188 Alfonso IX de León, sucesor de Fernando II, asistió á las Cortes que el rey de Castilla celebraba en Carrión, y realizó actos que parecían envolver el reconocimiento de vasallaje.

Los reyes de León y Castilla juntáronse con el emir almoravide de Mallorca é hicieron la guerra á los almohades, arrebatándoles Reina, Abagacela, Baños y otras plazas (1188). Además cruzaron Sierra Morena y llevaron la asolación hasta los alrededores de Sevilla y después hasta el mar, apoderándose á su regreso de Calasparra. Concluída esta expedición, surgieron diferencias entre los dos monarcas cristianos. Alfonso de León entró en confederación con los reyes de Aragón y Portugal, contra el de Castilla. Por este tiempo realizó el nieto de Alfonso VII otra expedición á Andalucía, que tuvo por consecuencia la terrible derrota de Alarcos (V. ALARCOS, *Batalla de*). Alfonso VIII se retiró á Toledo, y en esta ciudad encontró al leonés con su ejército. Trabóse entre los dos primos vivo altercado, quejándose el uno de no haber sido esperado y el otro de la excesiva tardanza de su colega. Separáronse con disposiciones hostiles, y á poco Alfonso IX rompe, unido al rey de Navarra, con el de Castilla, que ve invadidos sus Estados por las tropas de aquellos monarcas en dos puntos á la vez, mientras que él penetraba en el territorio de León, se apoderaba de Carpio, Castroverde, Valencia de D. Juan y otros lugares, sitiaba á León y ante la heroica defensa de esta plaza, levantaba el cerco, no sin destruir el arrabal en que habitaban los judíos. Asedió también inútilmente la plaza de Astorga y se retiró á su corte, satisfecho por los daños que al leonés había causado. Tres años duró la que podemos llamar fratricida lucha, y durante ella celebráronse pasajeras alianzas y treguas, ya entre los beligerantes, ya entre cada uno de estos y los mahometanos. En su segunda campaña, Alfonso de Castilla devastó los alrededores de Tormes, Salamanca y Zamora, aunque sin atacar ninguna de estas ciudades, y se apoderó de Alba de Lista y Castrogonzalo. Obsérvase que la lucha era sobre todo encarnizada entre los Alfonsos de León y Castilla, pues apenas suena el nombre del rey de Navarra. Hostigado Alfonso IX por las expediciones de su primo, vino al encuentro de éste, decidido á presentarle batalla.

Dispuestos estaban los dos ejércitos á venir á las manos, cuando las súplicas de prelados y magnates, que hicieron observar á los reyes que el resultado del combate sería en definitiva perjudicial á la causa de la Reconquista, consiguieron que se entrase en negociaciones. Tras varias conferencias, se decidió que el medio más seguro era el casamiento del rey de León con la infanta Doña Berenguela, hija del rey Alfonso VIII. Se realizó el consorcio en diciembre de 1197, poniendo así fin á la funesta guerra. En 1199 había pasado el rey de Navara al Africa para visitar al Emir de los almohades Muhamed, hijo de Yacub ben Yussuf. Aprovechando esta ocasión Alfonso VIII de Castilla, unióse otra vez con el de Aragón, para desmembrar el reino navarro, apropiándose el castellano Guipúzcoa y Álava, en tanto que Pedro II de Aragón incorporaba á su reino otros territorios. Sancho el *Fuerte* de Navarra había regresado á su reino. Conociendo el poderío del rey castellano, juzgó conveniente pactar con él, para lo cual le pidió un seguro y vino en 1207 á visitarle á Guadalajara. El de Castilla, que ya meditaba nuevas campañas para vengar la rota de Alarcos, mostróse transigente, y así se ajustó una tregua de cinco años, obligándose Alfonso VIII á recabar del aragonés una avenencia con el navarro, porque entre estos dos reyes andaban las cosas «en harto rompimiento,» y cambiándose según costumbre, entre el de Navarra y el de Castilla, tres fortalezas.

Había conseguido felizmente el rey de Castilla quedar en paz con todos los príncipes cristianos, y mientras espiraba la tregua que la nece-

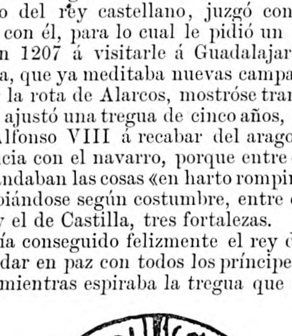

Facsímile del signo de Alfonso VIII

sidad en otro tiempo le había hecho ajustar con los almohades, consagróse á trabajos pacíficos en el interior del reino. Habiendo muerto el batallador arzobispo de Toledo D. Martín de Pisuerga, el monarca castellano le reemplazó acertadamente con el ilustre varón D. Rodrigo Jiménez de Rada. Acabada la tregua con los almohades, provocó Alfonso VIII la guerra penetrando en 1209 con los caballeros de Calatrava por las tierras de Jaén, Baeza y Andújar. En la primavera del año siguiente repite la invasión el príncipe Fernando, hijo de Alfonso VIII, que acababa de ser armado caballero en Burgos, con mayor número de gentes y mayores estragos, que cayeron sobre la comarca de Jaén. En el mismo año ó á principios de 1211, atravesaba D. Alfonso las fronteras de Valencia y con tropas que en Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca y Uclés había juntado, talaba é incendiaba muchos lugares hasta el interior del reino de Murcia, y hacía poblar y fortificar la ciudad de Moya, en la frontera de los Estados musulmanes. Despertada con estos hechos la cólera del emperador Mohamed ben Yacub, hizo predicar la guerra santa y se embarcó para España con número infinito de guerreros, que fueron derrotados por los cristianos en la famosa batalla de las *Navas de Tolosa* (Véase). Alfonso VIII, después de la victoria se apoderó de los castillos de Ferral, Vilches, Baños y Tolosa, Baeza, y Úbeda. El ejército cristiano prosiguió su marcha vencedora, apoderándose de otras tierras y de las principales ciudades, no dejando á los muslimes más que una pequeña parte de Andalucía. Los rigores de la canícula trajeron enfermedades peligrosas, y los reyes determinaron emprender la retirada.

El 6 de octubre de 1214, á los 56 años de edad y casi 55 de reinado, falleció el ilustre monarca. Su cuerpo recibió sepultura en el monasterio de las Huelgas de Burgos. En el hospital del Rey, en Burgos, existía un retrato del gran Alfonso, debido, á juzgar por la rudeza del pincel, á un artista contemporáneo. Según en aquel aparece, Alfonso VIII era de aventajada estatura, agraciadas y regulares facciones, nariz aguileña, ancha frente y barba y cabellos negros. La reina Doña Leonor murió en Burgos 25 días después, el 31 de octubre. Enterráronla junto á su esposo en las Huelgas, y en ambos sepulcros suprimióse todo epitafio, limitándose á grabar un león de gules en campo de plata.

– ALFONSO IX: *Biog.* Rey de León desde 1188 á 1230. Era hijo de Fernando II y de Doña Urraca, infanta de Portugal, hija de Alfonso Enríquez. Contaba 17 años al suceder á su padre, y hallábase á la muerte de éste (21 de enero de 1188) en Portugal, por haberle desterrado su padre de la corte. Su madrastra D.ª Urraca López, hija del conde D. Lope Díaz, señor de Vizcaya, Nájera y Haro, y tercera esposa de Fernando II, había logrado este destierro de su anciano

Moneda de Alfonso IX

marido, y aspiraba á elevar al trono de León, en perjuicio del primogénito Alfonso, á Don Sancho, y en el de Galicia á D. García, ambos hijos de la ambiciosa Urraca López y de Fernando II. Fundaba sus pretensiones en que el nacimiento de Alfonso era ilegítimo, puesto que el Papa había anulado el matrimonio de la portuguesa Urraca con D. Fernando. Empero halló invencible resistencia en los nobles leoneses, y el monarca mismo falleció sin resolver el caso. Cuando ocurrió este suceso, pretendió la reina viuda, aunque en vano, hacer coronar á su primer hijo D. Sancho; mas los magnates leoneses, con voluntad resuelta y decidida, proclamaron sin pérdida de tiempo al legítimo heredero Alfonso, el cual regresó de Portugal y tomó posesión de la corona leonesa. Á Alfonso IX se le da este número, aunque como rey de León, le correspondía el VII, porque reinaba ya Alfonso VIII en Castilla y las dos coronas vinieron á reunirse definitivamente (como ya lo habían estado antes) en una sola cabeza; de aquí que la generalidad de los historiadores hayan adoptado el número de unos reyes para la serie de los otros, formando de todos una sola numeración cronológica. En el mismo año de su proclamación presentóse Alfonso IX en las Cortes que su primo Alfonso VIII de Castilla celebraba en Carrión (V. ALFONSO VIII). Casó en 1190 con Teresa, hija del rey de Portugal, Sancho I, infanta de notable hermosura. La Santa Sede declaró nulo el matrimonio, por causa de parentesco, y aunque Alfonso y Teresa resistieron, por fin, en 1196, sacrificando los esposos su entrañable cariño á la tranquilidad del reino, separáronse. Como antes se ha dicho (V. ALFONSO VIII) con motivo de la derrota de Alarcos, surgieron graves desavenencias entre Castilla y León y escandalosa guerra civil, en la que, unido Alfonso IX con el rey de Navarra, vióse Castilla invadida por dos puntos á la vez, y muchas ciudades del reino de León devastadas, continuando las hostilidades de una y otra parte por espacio de tres años, y aprovechándose de ellas el Emir de los almohades para talar dos veces los territorios de los cristianos. En segundas nup-

cias casó Alfonso IX con D.ª Berenguela, hija de Alfonso VIII. Reyniero, Legado del Papa Inocente III, vino por mandato del Pontífice á anular también este matrimonio. Opúsose á ello Alfonso IX, pero en vano fué que se expusieran al papa Inocencio III las funestas consecuencias que podría acarrear la disolución del vínculo; en vano que se le dijera pendía de su resolución la paz entre los dos reinos y la suerte de la Reconquista. Se mostró inflexible, y á tal punto llegó su severidad, que repitiendo las órdenes ya dadas á su Legado, éste hubo de declarar nulo el matrimonio, prohibir la cohabitación á los esposos, y fulminar contra el reino de León las censuras eclesiásticas; y como viera el jefe de la Iglesia que el rey de Castilla no ponía toda su influencia al servicio de la causa pontificia, hizo extensivos á este monarca, á su esposa y á todo el reino de Castilla los mismos anatemas lanzados contra los leoneses. D.ª Berenguela y su esposo hubieron de ceder, verificándose la separación en 1204. En los seis años que duró la unión, Alfonso había tenido cinco hijos, siendo el primero Fernando, que poco después fué jurado en Cortes como sucesor de Alfonso IX. No concurrió Alfonso IX á la gloriosa jornada de las Navas de Tolosa. Hizo esto obedeciendo á malos consejos y por celos que la supremacía del octavo Alfonso le inspiraba. Las infantas portuguesas D.ª Teresa y D.ª Sancha le pidieron auxilio, porque habían sido despojadas por su hermano Alfonso II, y en defensa de ellas entró el leonés en Portugal por el lado de Ciudad-Rodrigo y encontrando á Alfonso II en las inmediaciones de Portella de Valdevez, luchó con él tres días consecutivos, el primero en la provincia de Entre-Duero-y-Miño, el segundo cerca de Braga y el tercero en las inmediaciones de Guimarães. Las tres veces venció el leonés, que adquirió los bagajes de los enemigos y dejó en las plazas de la frontera guarniciones propias. Supónese que Alfonso IX, después de esta triple victoria, abrigó el pensamiento de reincorporar á sus Estados la importante región que Alfonso VII había dejado perder. Mas la vuelta del castellano, vencedor en las Navas de Tolosa, hízole abandonar el proyecto y salvó al portugués Alfonso II. El generoso rey de Castilla ofreció al de León una paz que se firmó en Valladolid en 1213. Por ella el leonés había de restituir al de Portugal todos los castillos que le habían arrebatado y se comprometía además á no continuar haciéndole la guerra. Alfonso VIII, por este mismo pacto, dejó á su antiguo yerno el de León, las plazas que éste había ocupado y le dió estas otras: Peñafiel, Almansa, Miranda de Hieba en Asturias, y los castillos del Carpio y de Monreal en territorio de Salamanca, á condición de que serían demolidos. Tras el reinado del vencedor de las Navas, ocurrieron en Castilla turbulencias en las que intervino, por el año 1217, Alfonso IX. El leonés vió con disgusto la elevación de su hijo Fernando al trono de Castilla, y cedió á las excitaciones de D. Álvaro de Lara, preparando una expedición para arrebatarle la corona. Alfonso IX se adelantó hasta cerca de Burgos; mas ante la valerosa actitud de los caballeros de la ciudad, cuya defensa estaba encomendada á don Lope Díaz de Haro, y la no menos resuelta de los pecheros habitantes de la comarca bañada por el Duero, retiróse humillado á las fronteras de su reino. En 1219, instigado de nuevo por D. Álvaro de Lara, que se había refugiado junto á él, invadió otra vez á Castilla, confiando en que le sería fácil apoderarse de este reino. Ya estaba á punto de librarse una batalla entre Fernando III y su padre, cuando la intervención de algunos prelados y magnates hizo que se pactara una tregua y que se retiraran los dos reyes á sus respectivos Estados. Dedicóse luego el leonés á la lucha contra los sarracenos, y en tanto que Fernando III vencía á éstos por Andalucía, su padre invadía la Extremadura (años 1225 y 1226), asolaba el territorio de Cáceres, llegaba por aquel lado hasta las cercanías de Sevilla, vencía en este punto á los muslimes, unido con los castellanos, y tomaba la vuelta por Badajoz destruyendo fortalezas de los adversarios. En 1227, Cáceres, población perfectamente defendida que los almohades habían arrebatado á los caballeros de la Orden militar de Santiago, cayó en poder de Alfonso IX, que otorgó en 1229 á la ciudad uno de los fueros más importantes de la Edad Media. Emprendió después la conquista de Mérida, para lo que pidió á su hijo refuerzos que le fueron enviados, y que sumados con las tropas leonesas, lograron quedar dueños de la ciudad en 1230. También fueron expulsados los árabes de Montánchez. Quiso en el mismo año el leonés hacer una visita al sepulcro del apóstol Santiago, para dar á éste gracias por el triunfo de Mé-

Facsímile del signo de Alfonso IX

rida. Comenzado el viaje, sintióse acometido en Villanueva de Sarria de grave enfermedad, que en breve le llevó al sepulcro (24 de setiembre de 1230). Su cuerpo, según él había mandado, fué conducido á la iglesia Compostelana y puesto junto al de su padre Fernando II. En su testamento instituyó herederas á sus hijas D.ª Sancha y D.ª Dulce, habidas en su matrimonio con D.ª Teresa de Portugal. Atribuyen muchos este acto, que vino á echar por tierra la proclamación de las Cortes designando como heredero á don Fernando, al desamor y resentimiento hacia su hijo. La medida era injusta á todas luces, ya por las cualidades que adornaban á D. Fernando, ya porque éste, reconocido como sucesor por su mismo padre, y por los prelados, ricos hombres y barones del reino, había sido ratificado en la herencia por el Pontífice Honorio III. Ni cabía alegar contra el príncipe la ilegitimidad del matrimonio á que debió el nacimiento, porque otro tanto había ocurrido con el enlace de que nacieron sus hermanas Sancha y Dulce y aquél había sido declarado por el Papa hijo legítimo. En el reinado de Fernando III puede verse cómo se verificó la definitiva unión de León y Castilla.

– Alfonso X, el *Sabio: Biog.* Rey de León y Castilla desde 1252 á 1284. Era hijo de Fernando III y de Beatriz, hija de Felipe de Suabia, y prima hermana de Federico II de Alemania. Nació el martes 23 de noviembre de 1221 y comenzó á reinar en 1.º de junio de 1252. Los Estados que había de regir comprendían á Galicia, Asturias, León, Castilla, Murcia y la mayor parte de Andalucía. Fué proclamado y jurado dos días después del fallecimiento de su padre. Había recibido una esmerada educación, y en vida de su padre (V. Fernando III) habíase distinguido en algunas de las campañas contra los musulmanes. Uno de los primeros actos del nuevo rey cristiano fué alterar el valor de la moneda para remediar la falta de dinero que por efecto de las guerras del anterior reinado se dejaba sentir. En su virtud, mandó que se usasen, en vez de *pepiones*, que era moneda de buena ley, *burgaleses*, moneda muy baja mezclada con

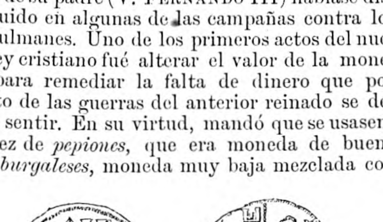

Moneda de Alfonso X

otros metales. Esta medida produjo los efectos consiguientes: el alza en los precios de todas las cosas, resultando ineficaz, porque hasta el mismo rey tuvo que aumentar los salarios de los jueces y de los demás oficiales, creciendo la indignación del pueblo con la invención de otro género de moneda que se llamó *negra* por tener mucho cobre. En el mismo año de su proclamación, exigió D. Alfonso de su homónimo el III de Portugal, que le entregase las plazas del Algarve de que el castellano decía haberle hecho donación el portugués Sancho II, cuando aun vivía Fernando III, como premio á la ayuda que el príncipe de Castilla le prestó contra este mismo Alfonso III. Intimidado el portugués por el aparato bélico de que su colega rodeó la reclamación, hizo entrega de las dichas plazas en 1253 y casó con Beatriz, hija bastarda de Alfonso X, á pesar de que vivía su otra esposa Matilde, condesa de Bolonia. Esto motivó la excomunión de los esposos que fueron absueltos á la muerte de la condesa Matilde. Efectuado el matrimonio de Beatriz, por influencia de ésta á quien su padre amaba con ternura, dió Alfonso X en feudo á los nuevos esposos y sus sucesores los lugares del Algarve conquistados y por conquistar, debiendo en cambio estos prestarle ciertos servicios y tributos. La paz con el rey de Granada sirvió al hijo de Fernando III para intentar una invasión en África, que no llegó á realizarse, pero sí combatió á los musulmanes españoles. Mohamed de Granada juntó sus tropas con las del castellano, y unidos, aunque el segundo no de muy buena voluntad, se apoderaron sucesivamente, durante el año 1254, de Jerez, Arcos, Medina-Sidonia y Lebrija, que ó no habían quedado del todo sujetas en tiempo de Fernando III, ó habían logrado de nuevo la independencia. Por falta de habilidad en el soberano, ó por natural indocilidad de los magnates, comienzan ya las rebeldías que tanto amargaron la vida de este monarca. D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, disgustado con D. Alfonso de Castilla, marchó á ofrecer sus servicios á Jaime de Aragón. Lope Díaz, hijo de D. Diego, hizo otro tanto con muchos caballeros vizcaínos, y el ejemplo fué imitado por el infante D. Enrique, gobernador de Arcos y Lebrija. En 1256 vino al mundo el primer hijo varón de Alfonso X, el infante D. Fernando, que se llamó de la *Cerda* por un largo cabello que al nacer tenía en el pecho.

Habiendo quedado vacante el trono de Alemania por muerte de Guillermo de Holanda, algunos electores apoyaron la candidatura de Alfonso X para aquel imperio. Otros eligieron á Ricardo de Cornualles. Favorecía á D. Alfonso su gran reputación y el derecho que le asistía por su madre D.ª Beatriz, y á Ricardo la mayor afinidad de raza (él era inglés) y las antiguas alianzas entre su país y Alemania. Defendió el de Castilla enérgicamente su derecho más de 18 años, gastó caudales inmensos, y al fin nada consiguió. Faltaba á D. Alfonso, á pesar de su mejor derecho, la confirmación del Papa, y aunque consumió en Italia y Roma lo poco que le restó de sus prodigalidades en Alemania, no consiguió resultado alguno de los pontífices que entonces se sucedieron. En 1271 murió Ricardo asesinado en Inglaterra. Gregorio X desechó con desdén las pretensiones del rey de Castilla (1272) y trabajó para que reuniéndose los electores, procedieran á nombrar nuevo Emperador, como lo hicieron, designando á Rodulfo de Habsburgo en septiembre de 1273. Sólo Otkar, rey de Bohemia, mantuvo las pretensiones de D. Alfonso, que en vano despachó cartas y comisionados al Concilio general de Lyon celebrado por Gregorio X en 1274. La elección de Rodulfo fué confirmada, el Papa le concedió el título de rey de romanos y mandó que como á tal, los príncipes, electores, landgraves, ciudades y villas del imperio le obedeciesen. Distintas veces quiso el rey español pasar á Italia y Alemania para defender con las armas sus derechos, pero siempre las agitaciones interiores del reino se lo impidieron. Gregorio X accedió al cabo á venir, para conferenciar con D. Alfonso, á Belcaire (Languedoc), y el rey de Castilla partió para el mismo punto. Nada consiguió, y bufando de coraje, según la frase de Mariana, regresó á su reino á fines de verano. Todavía continuó Alfonso titulándose *Electo rey de romanos*, usando el sello y las armas imperiales y manteniendo correspondencia con sus partidarios de Italia y Alemania. Noticioso de ello el Papa, mandó al arzobispo de Sevilla que intimase la obediencia al castellano ó que en otro caso le aplicara las censuras espirituales, concediéndole si renunciaba á sus pretensiones, la décima de las rentas eclesiásticas, para aplicarla á la guerra contra los moros. A fines de 1275 dejó D. Alfonso de Castilla de denominarse rey de romanos. La persistencia con que los Pontífices se opusie-

ron á sus deseos se explica recordando que Alfonso pertenecía á la casa de Suabia, terrible enemiga del Papado.

Mientras tanto, eran conquistadas en España las plazas de Niebla y Huelva y casi todo el

Sello de Alfonso el Sabio

Algarve. Los manejos del rey de Granada ocasionaron no mucho después una rebelión de los moros de Murcia, Lorca, Mula, Arcos, Lebrija, y todas las poblaciones desde Murcia hasta Jerez, que, dieron muerte ó expulsaron á los cristianos. D. Alfonso ordenó á sus tropas fronterizas que tratasen á los de Granada como enemigos, con lo cual rompiéronse las hostilidades entre los dos reinos. Pero contra el rey de Granada, se sublevaron los ualíes de Málaga, Guadix y Comares, lo que permitió á D. Alfonso hacer con mayor comodidad la guerra contra los insurrectos de Andalucía y Algarve. Sitió y tomó á Jerez, y rindió igualmente á Medina-Sidonia, Rota, Sanlúcar, Lebrija y Arcos. Una escuadra de Castilla, que al mando de D. Juan García de Villamayor se presentó repentinamente en aguas de Cádiz, se apoderó de esta ciudad. En 1264 solicitó D. Alonso el auxilio de Jaime de Aragón, haciéndole presente la conveniencia de que estuviesen uno y otro seguros por el lado de Murcia para luchar fácilmente contra los infieles. Suplicóle, por tanto, que poniendo fin á la conquista de aquel reino, conservase las tierras que le pertenecían y diese á Castilla posesión de las demás. Concedió el rey Jaime lo que se le pedía, y ayudó desde 1265 á su yerno á someter el reino de Murcia, que el aragonés llevó á cabo, en tanto que don Alfonso peleaba en Andalucía. Una vez dominada (1266) la región de Murcia, se la entregó generosamente al rey castellano, encargándole que cuidara de defenderla. El rey de Castilla, algún tiempo antes, había celebrado con el granadino una entrevista en Alcalá de Ben Zeide, en la que se estipuló tregua.

Alfonso X no acertó á contener, como supo hacerlo Fernando III, la ambición de los nobles, y aumentó con excesiva prodigalidad las rentas de los magnates, creyendo que así conseguiría atraerlos. Sus pretensiones á la corona del Imperio obligábanle á distraer del reino cantidades de importancia que pasaban á Italia ó Alemania: gastos tan excesivos le precisaron á recargar los tributos, y así íbale faltando la buena voluntad de todos. No pudo ó no quiso el rey obrar con la energía y actividad necesarias. Los magnates ganaron al emir Mohamed, y creyéndose ya fuertes para imponerse al rey, se le presentaron armados, lo que sorprendió al monarca porque, según dice su *Crónica*: «non venían como homes que van á su señor, mas como aquellos que van á buscar á sus enemigos». D. Alfonso entró en negociaciones, Lara habló y expuso las quejas en nombre de todos. Concedió el rey casi todo lo que le pedían; pero nuevas demandas sucedieron á las anteriores, concluyendo por desavenirse, saliendo de Burgos, en virtud del derecho que les asistía para desnaturalizarse, saqueando é incendiando las iglesias y poblaciones que encontraron al paso, y marchándose á la corte del rey de Granada, sin que les hicieran variar de propósito las súplicas y comisiones que el rey y la reina les enviaron antes y después de llegar los señores á Granada. Mahomed recibió á los castellanos (el infante D. Felipe, Nuño de Lara, Lope Díaz, Fernando de Castro, Lope de Mendoza, Gil de Roa, Rodrigo de Saledaña y multitud de caballeros) con muestras de regocijo. Poco después, en 1273, falleció Mahomed I, sucediéndole su hijo (del mismo nombre que el padre), que continuó favoreciendo á los nobles de Castilla. Después de varias negociaciones, concedió el rey á estos cuanto pedían, y así quedó terminada la ruidosa contienda (1274.)

Mahomed II, después de vencer á los ualíes insurrectos, se alió con los benimerines, en ocasión en que estaba ausente Alfonso, por haber ido á celebrar su entrevista con el papa. Gobernaba el príncipe D. Fernando de la Cerda, y estaba encargado de guardar la frontera Nuño González de Lara. Los benimerines entraron por tierras de Córdoba. Los campos de Almodóvar, Ubeda y Baeza quedaron talados; llegando al castillo de Bolea, lo tomaron por asalto, y hartos ya de botín, reunieron, por orden del emir, cuanto habían adquirido, siendo en número tan grande los cautivos, los bueyes, carneros, caballos y animales de carga, que llenaron los valles y las montañas, y como toda la comarca había sido entregada al incendio, parecían iluminar el terrible cuadro los rojizos fulgores de la aurora. En las cercanías de Ecija se encontraban los infieles cuando les participaron que los nuestros, al mando de Nuño González de Lara, venían á su encuentro. El ejército de los cristianos no llegaba á la mitad del número de los invasores, pero D. Nuño presentó la batalla, en la que pereció con 400 escuderos que le servían de escolta, mientras que los soldados eran envueltos por las huestes enemigas y quedaban en su mayor parte sobre el campo de batalla, refugiándose los pocos que pudieron salvarse en la inmediata ciudad de Ecija (mayo de 1275). D. Fernando de la Cerda tan pronto como conoció el desastre, desde Burgos donde se hallaba, salió á toda prisa de la ciudad con la gente que pudo reunir, dirigiéndose á Andalucía; pero al llegar á Villa Real (hoy Ciudad-Real) sintióse enfermo, y sucumbió á los pocos días (25 de julio). D. Sancho, hijo segundo del rey, que apenas contaba entonces 18 años, había también organizado un ejército y venía desde Burgos á la frontera andaluza cuando le notificaron el fallecimiento de su hermano. Aceleró su marcha á Villa Real, atrájose á D. Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, que temía la influencia de los Laras en caso de que llegara á ocupar el trono el niño Alfonso, hijo de Fernando de la Cerda, y pupilo de aquellos, ganó á los ricos hombres y caballeros que allí había, y comenzó á usar el título de *Hijo mayor del rey, sucesor y heredero de estos reinos*, convencido de que Alfonso X si le encontraba admitido como tal, le confirmaría el título. D. Sancho, arzobispo de Toledo y hermano de la reina D.ª Violante, fué también derrotado y muerto por los muslimes. Esta batalla se dió el 21 de octubre en Torre del Campo. López de Haro, que al día siguiente vino á Jaén y tuvo conocimiento del suceso por los fugitivos, sorprendió á los muslimes en su retirada, y aunque hizo en ellos bastante carnicería, no pudo obtener un triunfo decisivo, porque la noche separó á los combatientes, si bien los nuestros recobraron la cruz y el guión del arzobispo. En este combate empezó á distinguirse el joven Alfonso Pérez de Guzmán, que más tarde había de ser apellidado el *Bueno*.

Tal era la situación de la guerra al regreso de D. Alfonso. Los africanos habían inútilmente pretendido apoderarse de Ecija, retirándose después su emir á Algeciras con el botín y sus prisioneros. En esta plaza seguía, en tanto que el hijo segundo del Rey de Castilla, Sancho, dictaba acertadas disposiciones para la guerra contra los infieles, sin arriesgarse á nuevos combates, á fin de cansar al enemigo. Por fin se firmó tregua por dos años, y el emperador de los beni-merines se volvió al Africa en 18 de enero de 1276, si bien retuvo las plazas de Tarifa y Algeciras. El infante don Sancho, no bien se ajustó la paz, partió para Toledo, con ánimo de conseguir de su padre que le admitiese como sucesor, con preferencia á los Infantes de la Cerda. La dificultad principal para que fuera complacido, nacía de que don Alfonso había terminado la redacción de *las Partidas*, en que conforme al derecho romano, se decía: «Que si el fijo mayor del rey muriese antes que heredase el trono, dejase fijo ó fija que oviese de su mujer legítima, que aquél ó aquélla lo oviese é non otro ninguno.» (Partida 2.ª, ley 2.ª, título 15.) Convocó el rey á su consejo, y luego las Cortes en Segovia, en las que don Sancho, del que eran partidarios casi todos los asistentes, fué declarado *hijo primero del rey y sucesor heredero de sus reinos*, y como tal fué jurado (1276). No faltaron adictos á la causa de los infantes de la Cerda. La reina doña Violante, que profesaba verdadero cariño á sus nietos, para poner á estos á salvo de alguna asechanza, pretestando un viaje á Guadalajara, marchó con ellos y con doña Blanca, su madre, á Aragón. Don Fadrique, hermano del rey, protegió la fuga.

La indignación de Alfonso llegó á tal extremo, que, calificando la fuga de crimen de lesa majestad, mandó á don Sancho que prendiese y matara á los cómplices. El infante, que desde su reconocimiento como heredero, tomaba parte en los negocios públicos, y en cierto modo reinaba simultáneamente con el padre, prendió á su tío don Fadrique, que por orden del rey, sin formación de proceso, fué ahogado en Treviño. La princesa doña Blanca quejóse al rey de Francia, Felipe III, su hermano, del agravio hecho á sus hijos, pidiéndole que la defendiera y vengara. El monarca francés trabajó para que Castilla revocase la declaración hecha á favor de don Sancho. Había concluído la tregua de dos años convenida entre don Alfonso y los musulmanes, y el primero pretendió la conquista de Algeciras (1278) que no logró, antes bien tuvo que solicitar del emperador benimerín una tregua, que le fué concedida.) (V. ALGECIRAS.) El francés seguía gestionando en favor de sus sobrinos, y por fin, los reyes de Francia y Castilla convinieron en tener una entrevista. Propúsose en la conferencia que el rey *Sabio* concediese al mayor de los infantes de la Cerda, Alfonso, el reino de Jaén, como vasallo de Castilla; los representantes de Francia parecían conformes con esta solución, pero don Sancho, que bajo ningún pretexto quería fraccionar el reino, acertó á crear desavenencias entre su padre y los embajadores de Felipe III, procurando que aquél se aliase con Pedro de Aragón, persuadiéndole que consiguiendo la amistad del último, nada habría que temer de los franceses. Dióse por acabada la negociación sin que resultase conformidad. Ahora don Alfonso y su hijo llevaron la guerra al reino de Granada. Don Sancho acaudilló la expedición, y corrió las tierras musulmanas talando viñas y olivares; pero cayó en una emboscada que dispusieron los moros, y 3 000 de los nuestros, entre ellos casi todos los caballeros de Santiago, quedaron sobre el campo de batalla. Esta desgracia no impidió al infante llegar hasta la vega de Granada, arrasar sus campos y quemar muchas aldeas y pueblos. En otra campaña penetraron el rey, sus hijos y hermanos con poderosa hueste por la vega de aquella ciudad, y don Sancho avanzó hasta muy cerca de sus puertas (1281). Pero los cristianos se retiraron á Córdoba sin haber obtenido ventaja alguna en esta campaña.

En aquel mismo año, don Alfonso, que deseaba allegar recursos para continuar la guerra contra los granadinos, consiguió de las Cortes, convocadas en Sevilla, que se alterara el valor de la moneda. Creció así la antipatía que había llegado á inspirar á su pueblo el rey, del que también se decía que en las causas civiles y criminales atendía más á las riquezas de las partes que á la justicia de lo que alegaran, y que á muchos había despojado de sus haciendas por acusaciones fingidas. No era tampoco muy grande la armonía entre el padre y el hijo, á causa de que el último, impulsado por su codicia de mando, por sus adictos, y por los que de él esperaban mejor estado, habíase ido apoderando del gobierno, con más autoridad de la que en un príncipe y en un hijo obediente podían esperarse. Disgustado don Alfonso por esto con su hijo, renovó sus tratos con el rey de Francia, para venir á un acuerdo respecto á los derechos de los Infantes de la Cerda, y poner un dique á la ambición creciente de don Sancho. En virtud de esos tratos, propuso el rey primero á su hijo, y luego á las Cortes, que se diera el reino de Jaén al mayor de los Infantes de la Cerda, puesto que don Alfonso había prometido al francés hacerlo. Don Sancho se negó en forma desabrida á consentir tal desmembración, y como su padre le amenazara con desheredarle, el príncipe contestó: «Tiempo verná que esta palabra la non quisiérades haber dicho.» Este hecho vino después de

otros no menos significativos, como la prisión de todos los judíos en un sólo día, dispuesta por D. Alfonso, que los puso en libertad cuando se comprometieron á pagar 12 000 maravedises diarios, y la sentencia de muerte contra el judío Zag de la Malea, que había entregado al infante los fondos destinados al ejército de Algeciras. D. Sancho comenzó públicamente á excitar á los pueblos contra su rey diciendo que los desaforaba y que él les confirmaría los fueros y libertades de que gozaron en otros tiempos; se confederó con Mahomed, se alió con Pedro III de Aragón y con D. Dionisio de Portugal, y así, estando Navarra en poder de Francia, no quedó á D. Alfonso reino alguno ni clase de España de los que pudiera esperar ayuda, pues hasta la reina D.ª Violante, antes tan contraria á su hijo, le favorecía ahora. Ocurrían estas cosas á principios del año 1282. Declarado D. Sancho en abierta rebeldía, convocó en este año, obrando ya como rey, Cortes de castellanos y leoneses para Valladolid, á las que asistieron los ricos-hombres, los procuradores de las ciudades y doña Violante. El desgraciado padre no contaba en su partido una sola persona de su familia, ni más ricos-hombres que algunos de la casa de Lara, y D. Fernán Pérez Ponce. Las Cortes de Valladolid, por sentencia del infante D. Manuel, hermano del rey, á nombre de los caballeros é hijosdalgo, declararon á D. Alfonso depuesto del trono, y confirieron el título de rey á don Sancho, quien por un resto de fingida modestia, lo rechazó en vida de su padre, contentándose con el de infante-heredero y regente del reino. D Alfonso, reducido á la ciudad de Sevilla, reunió á los pocos prelados y señores que le permanecían fieles y á presencia de ellos y de todo el pueblo, subiéndose á un estrado construído á propósito, declaró á su hijo desheredado, y le puso bajo la maldición de Dios, como impío, parricida, rebelde, inobediente y contumaz (8 de noviembre de 1282). El papa Martino IV, respondiendo á las solicitudes del rey *Sabio*, expidió un breve, mandando que volviesen á la obediencia de Alfonso X, todos los prelados, barones, ciudades y lugares del reino que le habían abandonado, y encargó al arzobispo de Sevilla y á otros eclesiásticos que excomulgasen á los que no acataran los mandatos del pontífice. Sólo, sin rentas, falto de los medios para atender al decoro de su persona, dícese que D. Alfonso abrigó el pensamiento de dejar patria y familia y entregarse en medio del Océano al destino que le tuviese asignado la Providencia. Su desesperación le llevó al extremo de impetrar el auxilio de Yacub, emperador de Marruecos, enviándole su corona para que sobre ella le prestase alguna cantidad. El príncipe africano le socorrió con sesenta mil doblas de oro, y vino á unírsele en Zahara. Mas por enojo con los castellanos, por necesidad de acudir á sus Estados, ó por fracaso de los proyectos que, segun algunos, abrigaba contra D. Alfonso, regresó al África en 24 de octubre de 1283. Ya fuese á causa de las censuras pontificias, ya porque los pueblos conociesen que nada iban á ganar en aquellos disturbios, ya porque la conducta de D. Sancho negándose á combatir contra el autor de sus días, disgustase á los nobles, el partido del hijo excomulgado comenzó á disminuir, y sus propios hermanos, D. Pedro, D. Juan y D. Jaime, acaso condolidos de la suerte de su infeliz padre, volvieron á la obediencia, é iniciaron las deserciones en el bando rebelde. Abriéronse negociaciones para un acomodamiento entre padre é hijo; pero el primero enfermó, y sintiendo acercarse su última hora, declaró que perdonaba á D. Sancho y sus parciales, otros dicen que maldijo *in extremis* á D. Sancho y su posteridad, recibió los sacramentos y rodeado en su lecho de muerte por el infante D. Juan, la infanta D.ª Beatriz y las demás infantas sus hijas, falleció el cuatro, el cinco ó el veintiuno de abril de 1284.

En su primer testamento, hecho en Sevilla á 8 de noviembre de 1283, decía que, segun el derecho antiguo y la ley y fuero del reino, había reconocido en Cortes como heredero á su hijo D. Sancho; pero habiendo respondido éste á tan señalada merced con ingratitud suma, le desheredaba, maldecía y detestaba su memoria, declarándole traidor y nombrando sucesor suyo á don Alfonso su nieto, y después de él á D. Fernando, hermano del anterior. En caso de fallecer estos sin hijos legítimos, pasaría la corona al rey de Francia, descendiente en línea recta de D. Alfonso el Emperador, con lo que los reinos de Castilla y León se unirían á Francia para ensalzamiento de la fe católica y destrucción de los infieles. En el segundo, fechado en Sevilla á 22 de enero de 1284, en cuyo tiempo se habían sometido todos sus hijos, excepto D. Sancho, confirmó el orden de sucesión del testamento anterior, sin otra alteración que dejar los reinos de Sevilla y Badajoz á su hijo D. Juan, y el de Murcia á D. Jaime, debiendo estos dos infantes reconocerse feudatarios de Castilla.

Don Alfonso X como legislador. – Empresa difícil la que desde este punto de vista acometió D. Alfonso: dar unidad legal á su nación, uniformar las leyes de un país conquistado por espacio de siglos palmo á palmo. Los fueros municipales, excelentes con relación á la época en que se publicaron, constituían en los días del rey *Sabio* una confusa serie de disposiciones insuficientes y anárquicas. El *Fuero de los Fijosdalgo*, el *Fuero viejo* de Castilla, las cartas forales no satisfacían ya todas las necesidades de aquel tiempo. El hijo de Fernando III se propuso llevar la luz al confuso caos, y la armonía á donde reinaba el desorden y el desconcierto. Puede decirse que ya su padre abrigó el mismo pensamiento, pero tampoco cabe negar que constituye para el hijo un título de gloria el haber realizado la obra que el rey *Santo* no pudo llevar á cabo. Comenzó don Alfonso por escribir el *Septenario*, especie de catecismo político, moral y religioso, resumen de todos los vastos conocimientos del monarca y base de sus otras grandes obras jurídicas. Vienen después el *Libro del Espéculo* ó *Espejo de todos los derechos*, y el *Fuero Real*, ambas obras publicadas en 1255. En el primero, redactado por D. Alfonso (V. ESPÉCULO), se consignaron las reglas más equitativas de los fueros de León y de Castilla, y se escribió para que con arreglo á él se juzgasen las apelaciones en la corte del rey. Quiso D. Alfonso con el *Espejo* dar alma y vida al derecho municipal. Por el *Fuero Real* hizo extensivo á los pueblos que de él carecían el derecho municipal, y aspiró á extinguir, convirtiéndole en regla común, la anarquía que reinaba y por la que, teniendo cada municipio distinto fuero, venía á constituir una nación diferente. Era, en suma, una recopilación de las mejores leyes municipales y del *Fuero Juzgo*. Parecía que, teniendo verdadera actualidad, acomodándose á los usos del reino, reflejando el carácter de la época y satisfaciendo las necesidades de ésta, no había de encontrar obstáculos en su aplicación; pero como venía á echar por tierra los abusos é intereses locales, fuéle preciso á don Alfonso introducirlo y aplicarlo gradualmente, y aun así los nobles consiguieron que se derogara en Castilla el año 1272, aunque continuó rigiendo en las otras provincias del reino. El código consta de cuatro libros, fué hecho para la ciudad de Valladolid, y dado más tarde á Burgos, Palencia y demás ciudades del reino (V. FUERO REAL). Pero el código general y uniforme que había proyectado San Fernando, no era ninguna de las obras citadas, por lo que el décimo Alfonso procedió á la formación del *Libro de las Leyes*, conocido con el nombre de *Las Siete Partidas*, título modesto que tomó de las siete partes en que está dividido, código que bastaría para justificar la admiración con que la posteridad mira á D. Alfonso. España precedió á todas las naciones neo-latinas en la publicación del más excelente código de la primera parte de la Edad Media: el *Fuero Juzgo* de los visigodos. España precedió á todo otro pueblo en la posesión, durante el período de la Reconquista, del cuaderno legal de usos y costumbres más perfecto que se ha conocido: los *Usages* de Cataluña. España precedió á todas las naciones de Europa en la redacción del código más acabado que tenemos, superior á todos los de la Edad Media: Las *Siete Partidas*. Este famoso código, que es también joya literaria de inapreciable mérito, viene á ser una compilación de las *Decretales*, del *Digesto*, del *Código de Justiniano*, del *Fuero Juzgo* y otras obras de legislación españolas y extranjeras, por lo que con razón se le ha considerado como síntesis perfecta de los estudios morales, religiosos y políticos del siglo XIII. Teniendo en cuenta que para la formación de las Partidas fué necesario un estudio detenido y profundo de los códigos romanos, del derecho canónico, de las Decretales, de la Teología, y de las leyes y costumbres españolas, y que para su ordenación debió de emplearse mucho tiempo, no parece probable que D. Alfonso, criado en el ejercicio de las armas y consagrado á otro género de estudios, rodeado de luchas continuas y empeñado en difíciles empresas, envuelto por las atenciones del gobierno y por las necesarias para la publicación de las *Tablas Astronómicas*, escribiera esta obra; pero harta gloria le cupo sabiendo elegir á los sabios que la formaron, dirigiéndolos y compartiendo sus trabajos, sobre todo si se tiene en cuenta que se cree formada en el período comprendido entre el 1256 y 1263. Los publicistas más acreditados atribuyen la paternidad del famoso código al doctor Jacome Ruiz, llamado el de las Leyes, al maestre Fernando Martínez, arcediano de Zamora, obispo electo de Oviedo y uno de los embajadores enviados por D. Alfonso al pontífice Gregorio X para mantener sus derechos al imperio; y al maestre Roldán, autor de otra compilación legal titulada: *Ordenamiento en razón de las Tafurerías*. Ya hemos dicho que las Partidas no tuvieron fuerza legal hasta los días de Alfonso XI. Para los demás detalles véase PARTIDAS.

Alfonso X como sabio. – Fué un hombre de inmensa erudición, verdadero asombro de ciencia, dada la época en que floreció. Habíase educado bajo los auspicios de D.ª Berenguela conocida por su amor á las letras, pasó su infancia y su primera juventud en Galicia, lo que explica el encanto que luego halló en la dulzura de este dialecto, y se hizo notar bien pronto por sus aficiones científicas y literarias, que le dieron una reputación europea. Como poeta, tuvo relaciones con los trovadores provenzales de aquel siglo y con los árabes y judíos; y como hombre de ciencia, fué peritísimo en Geometría, Astronomía, Ciencias físicas, Jurisprudencia, Teología é Historia. La lengua castellana y la cultura general del país le deben inmensa gratitud. Declaró oficial este idioma, y aunque conocía profundamente la lengua latina, escribió en la castellana y trabajó por mil medios para su afianzamiento. Aparte de haber dispuesto que se usase del nuevo idioma en las leyes y procedimientos legales, mandó que se tradujese al castellano la Biblia. Mariana dice que estas reformas fueron causa de la profunda ignorancia que sobrevino después; pero esta objecion es pueril, puesto que era bien poco lo que antes se sabía. El hijo de San Fernando trasladó á Toledo las Academias que los hebreos occidentales tenían en Córdoba en el siglo X; propagó las doctrinas de las antiguas escuelas cristianas, estableció en Sevilla escuelas generales de latín y arábigo y fomentó la enseñanza. La corte toledana era visitada por los trovadores provenzales de más nota, á cuya influencia, como á la de los poetas catalanes y gallegos, se atribuye la introducción en nuestra lengua del elemento lírico, iniciado por Don Alfonso en sus *Cantigas* á la Vírgen. El *simbolismo* ó *arte oriental* y la forma *didáctica*, reciben notable impulso de don Alfonso, que tradujo ó hizo traducir al idioma vulgar el famoso libro de la literatura sanscrita titulado Pantcha-Tantra (las cinco divisiones) y Pantcha-Pákyana (las cinco series de cuentos). La traducción se hizo en 1251 y recibió el nombre de *Calila et Dimna*, y así se introdujo en la literatura española la forma simbólica. El rey *Sabio* reconociendo el valor de la civilización oriental, con la que estaba familiarizado, procuraba enriquecer nuestra cultura con los trabajos científicos de árabes y hebreos, y así dió entrada al elemento didáctico, en el que influyó la tradición hispano-latina, para rectificar los errores filosóficos de árabes y judíos. Clasifican los autores en seis grupos las obras que don Alfonso escribió ó que se hicieron bajo su dirección ó por su mandato. 1.° Obras poéticas. 2.° Libros orientales. 3.° Obras de recreación. 4.° Obras históricas. 5.° Obras científicas. 6.° Obras jurídicas. Al primer grupo pertenecen las *Cantigas ó Loores et Milagros de Nuestra Señora*, (V CANTIGAS) escritas en gallego, y las *Querellas* (V. QUERELLAS) de las que solo se conservan dos estrofas. Se le atribuyó también el Libro del *Tesoro*, pero hoy sostiene la crítica que éste debió escribirse lo menos un siglo después. Al segundo corresponden el libro de *Calila* y *Dimna*, ya mencionado, el libro del *Bonium ó Bocados de oro*, y el de *Poridad de Poridades*. Al tercero el *Libro de los Juegos* y el de la *Montería*. Al cuarto la *Estoria de Espanna ó Crónica general* (positivamente suya) y la *Grande é general Estoria*, atribuyéndose tambien á su dirección ó á su pluma la

Vida de San Fernando. Con la *Estoria de Espanna* quiso don Alfonso que fuera «sabudo el comienzo de los espannoles», para lo cual mandó «ayuntar quantos libros pudo aver de estorias en que alguna cosa constasse de los fechos de Espanna» desde Noé hasta su propio reinado. *La Grande é general Estoria* comenzaba en la creación del mundo, y llegaba hasta el reinado de don Alfonso. Lo que de ella poseemos no pasa del primer período de la propagación del cristianismo Digno de hombre tan ilustre es el pensamiento de escribir una Historia Universal, que no otra cosa era esta obra. En el quinto grupo se incluyen las siguientes escritas por su mandato: el *Libro de la propiedad de las piedras ó los tres lapidarios de Abolays;* las *Tablas astronómicas* ó *Alfonsíes*, que aun hoy se admiran: para su formación reunió en Toledo más de 50 astrónomos nacionales y extranjeros, que trabajaron bajo su presidencia y dirección por espacio de cuatro años; el *Libro de la* OCHAVA *esfera et de sus* XLVIII *figuras;* el *Libro del Alcora ó de la Esfera*; los del *Astrolabio redondo* y el *Astrolabio llano;* el de la *Azafcha;* el de la *Lámina universal;* el de las *Armiellas;* el de las *Láminas de los planetas;* los del *Quadrante*, la *Piedra de la sombra*, el *Relogio de agua*, el *Argent vivo*, el *Palacio de las horas* y el *Atazir*; los libros de los *cánones de Albatesis*, los *Indicios de las estrellas* y las *Tres cruces*. Al sexto grupo se refieren las obras citadas al hablar de la legislación.

– ALFONSO XI: *Biog.* Rey de Castilla y León desde 1312 á 1350. Era hijo de Fernando IV y de la infanta portuguesa doña Constanza. N. en agosto de 1311, y vino á suceder á su padre en 7 de setiembre de 1312. Contaba cuando entró á reinar un año y veintiséis días.

No bien ocurrió el fallecimiento de Fernando IV, fué proclamado su hijo Alfonso á instancias y por diligencia del infante don Pedro, su tío, que se hallaba en Jaén. Muchos fueron los aspirantes á la tutela. El ya citado infante don Pedro, el infante don Juan, tio del rey difunto, los infantes don Felipe y don Juan Manuel, y don Juan Núñez de Lara, señor poderoso. Buscaba cada cual el concurso de alguna de las reinas viudas, doña María de Molina, abuela del rey y doña Constanza. Convinieron, por fin, todos los aspirantes en aguardar á la reunión de Cortes, que se congregaron en Palencia al principio de la primavera de 1313. A propuesta de la reina doña María, determinaron las Cortes que cada aspirante ejerciese la tutoría y gobierno de las ciudades que á él se hubiesen adherido ó adhiriesen. En Sahagún se reunieron luego

Moneda de Alfonso XI

los procuradores de León y Castilla, con el deseo de asegurar la tranquilidad del reino. Durante esta junta ocurrió, en el mes de noviembre, la muerte de doña Constanza. El infante don Juan accedió á que la crianza del rey se confiase á doña María de Molina, y que fuera de los casos graves, el infante don Pedro, que también entraba en estos tratos, y el infante don Juan ejercerían jurisdicción en las villas y ciudades que les habían elegido tutores. Firmóse este arreglo en el monasterio de Palazuelo, y los ciudadanos de Ávila pusieron al rey (1314) en manos de su abuela, que le llevó á Toro. El convenio fué ratificado el año siguiente en Cortes de Burgos, con ligeras alteraciones, como la de que, falleciendo alguno ó algunos de los tres tutores, la tutoría pasase á aquel ó aquellos que sobrevivieren. Decidieron los dos infantes, en Cortes de Valladolid del año 1319, acometer á los mahometanos por dos distintos puntos. Don Pedro y don Juan partieron para Andalucía cada uno por su lado. Don Juan desde Baena proyectó avanzar hasta dar vista á Granada, y al efecto juntáronse en Alcaudete los dos infantes con todas sus fuerzas, y el sábado 23 de junio dieron vista á la ciudad. Allí permanecieron dos días, y al tercero emprendieron la retirada. Salieron entonces de la ciudad 5 000 jinetes y muchos infantes, al mando de un persa llamado Mahrajan, general entendido y valiente, que atacó á los cristianos y los venció, muriendo en el combate los dos infantes. Surgieron nuevos pretendientes á la tutela, siendo los principales los infantes don Juan Manuel y don Felipe. Además, don Juan el Tuerto, á quien se unió don Fernando de la Cerda, trabajaba contra aquellos infantes y contra la reina doña María, y mirando todos á su propia conveniencia antes que á la del reino, agravaban la situación deplorable de Castilla. Doña María convocó Córtes en Palencia para atajar estas desdichas, mas cuando se disponía á ir á ellas, acometióla grave enfermedad en Valladolid y en julio de 1321 pasó á mejor vida. Imperó entonces en el reino castellano la anarquía que no terminó hasta que en 1325 se hizo cargo del gobierno don Alfonso.

Catorce años contaba el rey en este tiempo. Había comenzado su gobierno por la provisión de los empleos de su casa, en los que dió la mayor cabida á Garcilaso de la Vega, caballero que había instigado al monarca para que tomase la dirección del reino y á D. Alvar Nuñez de Osorio. Bien pronto los infantes D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto, disgustados por la elección de consejeros ó quizás mejor por haber perdido las ventajas del Gobierno, saliéronse de Valladolid con ánimo de oponerse á su monarca. Para afirmar su amistad los dos infantes concertaron el casamiento de D.ª Constanza, hija de D. Juan Manuel, con D. Juan el Tuerto, á la sazón viudo. Don Alfonso deshizo esta alianza pidiendo á don Juan Manuel la mano de su hija. En noviembre de 1325 se celebraron las bodas, empero no se consumó el matrimonio entonces por la tierna edad de la infanta, que fué encomendada á su aya, ni llegó á consumarse nunca. El padre fué nombrado Adelantado de la frontera. D. Juan el Tuerto, ofendido, se desposó con Blanca, hija de D. Pedro de Castilla (el infante que murió con D. Juan en la vega de Granada) y de doña María, hijade Jaime II de Aragón, con lo que se hizo amigo de éste y acrecentó sus ya inmensas posesiones con los dominios que tenía su esposa en Castilla, Vizcaya y fronteras de Aragón. Alfonso XI entretanto visitaba diversas comarcas del reino, castigando con severidad impropia de sus pocos años, y hasta con crueldad á los malhechores y díscolos. Estando en Toro, supo que D. Juan el Tuerto andaba en tratos con los reyes de Aragón y Portugal para que se confederaran contra el de Castilla, y despachó el rey mensajeros cerca del infante, para que en su nombre le dijeran que el rey quería hablar con él acerca de la guerra de Granada y otros importantes negocios, añadiendo que D. Alfonso estaba dispuesto á concederle grandísimas mercedes, y que aún la mano de su hermana D.ª Leonor no le sería negada si la pedía. Con un salvoconducto en regla pasó á Toro, Agasajóle D. Alfonso y le invitó á un banquete para el otro día. Acudió el Infante á la hora señalada, pero al entrar en palacio fué bruscamente asaltado y cosido á puñaladas por orden del monarca, cayendo muerto con otros dos caballeros (Garcia Fernández Sarmiento y Lope Aznarez de Hermosilla) que le acompañaban (31 de octubre de 1326). En seguida se apoderó el rey de los lugares y castillos que en número de más de 80 poseía en Castilla el asesinado, á la vez que Garcilaso de la Vega obligaba á la madre de D. Juan á que cediese el señorío de Vizcaya al rey, que en adelante se tituló en sus cartas señor de Vizcaya y de Molina. La energía del monarca, en términos tan terribles demostrada, consiguió devolver alguna tranquilidad al reino y á los ciudadanos. Los partidarios de D. Juan el Tuerto se sometieron, pero el infante D. Manuel abandonó el Adelantamiento y se retiró á Chinchilla, en el territorio de Murcia; se declaró abiertamente contra su rey, buscando por aliados al monarca aragonés y al emir de Granada, desnaturalizándose en Castilla y tomando las armas contra D. Alfonso. Habíale movido á esto la conducta del castellano, que cediendo con agrado á las proposiciones de Alfonso VI de Portugal, declaró su propósito de repudiar á su primera esposa D.ª Constanza para enlazarse con doña María, hija del portugués, que ya había querido casarla con su colega antes que éste cumpliera 14 años. La guerra entre D. Juan Manuel y D. Alfonso redújose á una invasión simultánea de sus respectivas fortalezas y villas. Hallábanse enojados los pueblos con la privanza de Garcilaso y Alvar Núñez. El segundo había sido nombrado conde de Trastamara, de Lemos y de Sarria, señor de Cabrera y de Ribera, camarero mayor, adelantado mayor de la frontera y pertiguero mayor en tierra de Santiago. El primero, Garcilaso, fué asesinado en 1328, por el pueblo en Soria (á donde fué enviado contra D. Juan Manuel) cuando con otros caballeros que le acompañaban oía misa en la iglesia de San Francisco. El orgullo de Alvar Núñez causó la sublevación de Zamora, Toro y Valladolid. Esta última ciudad cerró sus puertas al monarca que regresaba del cerco de Escalona, villa perteneciente á don Juan Manuel. D. Alfonso no consiguió entrar en la ciudad hasta haber prometido despojar de sus dignidades al conde de Trastamara y despedirle de su palacio. Alvar Núñez trató de hacer causa común con D. Juan Manuel. Súpolo el monarca, y comisionó á Ramiro Florez, cababallero de su confianza, cerca del antiguo favorito. Florez se fingió amigo de éste y le asesinó traidoramente, apoderándose D. Alfonso de las fortalezas y tesoros del conde. El suceso más importante del año 1328 fué el casamiento verificado en setiembre, de Alfonso XI con D.ª María de Portugal, N. en 1313. Las bodas se celebraron en Ciudad-Rodrigo. Fué devuelta á D. Juan Manuel la persona de su hija con todos sus señoríos y una crecida cantidad de dinero. Pretendía el rey que aquél ayudase á la guerra contra los moros. Pero aunque, obligado por la necesidad, aceptó aquellas, condiciones y tomó el dinero, ni molestó á los infieles, ni rompió su amistad con el granadino.

A principios de 1328 había conocido D. Alfonso en Sevilla á D.ª Leonor de Guzman, *dueña muy rica*, y *muy fijadalga y en fermosura la más apuesta muger que havía en el regno.* Prendóse de ella el monarca y pronto fué correspondido. Dícese que contribuyó á esta pasión el disgusto con que el rey veía que después de dos años de matrimonio, la reina no le hubiera dado sucesión. Pero en 1332 dió á luz María un infante, que recibió el nombre de Fernando, y murió al año siguiente, y en 30 de agosto de 1334 fué madre de otro niño á quien llamaron Pedro. La reina no tuvo más hijos. La favorita aumentaba anualmente el número de los suyos.

La guerra con Granada se renovaba de tiempo en tiempo con éxito variable. En 1333 Abdelmelek, hijo primogénito de Abul Hasan, rey de Fez y de Marruecos, vino á la península con 7 000 jinetes y se estableció en Algeciras. Quiso Alfonso XI que su almirante Jofre Tenorio se opusiese con algunas naves armadas en Sevilla al paso de los musulmanes por el Estrecho; pero cuando nuestros buques quisieron obedecer estas órdenes, ya los mahometanos habían recibido los socorros que necesitaban. Los musulmanes de Granada y de Africa pusieron sitio á Gibraltar. Las naves cristianas se presentaron en el Estrecho: los cercados, que estaban en grave apuro, creyeron que iban á ser socorridos; pero Tenorio, aunque lo intentó, no pudo introducir en la plaza víveres, y el rey cristiano, distraído con sus amores y con sus luchas contra los magnates, tardó algún tiempo en ir en su auxilio. Marchó al cabo á Andalucía, mas no pudo evitar que la plaza cayese en poder de los sitiadores el 15 ó 17 de junio de 1333. (V. GIBRALTAR. Lafuente afirma que Mahomed IV llevó á cabo esta conquista, que fué debida á la traición, descuido ó cobardía del gobernador Vasco Pérez de Meyra, y que Abul-Hasan se la quitó después. Es lo cierto que don Alfonso se dispuso á reconquistarla y que con su ejército salió de Jerez, sosteniendo varios combates con las tropas musulmanas que le observaban, y viniendo á sitiarla; pero tuvo que levantar el sitio en 25 de agosto. Ajustóse una tregua de cuatro años entre el rey de Castilla de una parte y el emir de Granada y Abdelmelek de la otra.

Mostrábase en el gobierno interior el hijo de Fernando IV más que enérgico, cruel, y empleaba, entre otros medios reprobados, la violencia, la traición y la alevosía en los pactos y guerras con los nobles insurrectos. Su despego hacia su legítima esposa había sido causa de que se enfriaran las relaciones entre Castilla y Portugal. D. Juan Manuel, D. Juan Núñez de Lara y D. Juan Alfonso de Haro eran los principales motores

de las revueltas. No había conseguido el rey que éstos le ayudaran en la guerra contra los moros, antes al contrario, de tiempo en tiempo devastaban estos magnates con sus correrías las tierras de Castilla y León. Tuvo noticia el hijo de Fernando IV de que D. Juan Alfonso se hallaba en la Rioja en un lugar llamado Agoncillo; fué allá, rodeó con sus soldados la morada del rebelde y le hizo comparecer á su presencia; reprendióle por sus traiciones y mandó que le quitaran la vida á lanzadas. El de Lara intimidado, solicitó la paz por conducto de D. Martín Fernández Portocarrero, consejero del rey, y prometió ceder al monarca todos sus derechos al señorío de Vizcaya, y solo pedía que se le permitiera vivir tranquilo en sus tierras, sin que se le obligara á presentarse en la corte. Admitió el monarca la propuesta, y de este modo se estableció en las Provincias Vascongadas la dominación de los reyes de Castilla, dominación que por lo menos hasta los días de Carlos I, fué casi nominal, no llevando nuestros soberanos otro título que el de señores. Por este tiempo, hallándose el rey en Vitoria, creó la orden de los Caballeros de la Banda. Quedaba aun en armas D. Juan Manuel, que había aumentado sus títulos y su poderío. Por mediación de Alfonso IV de Aragón se avinieron los dos irreconciliables enemigos, y más adelante D. Juan Manuel logró llegar á un más sólido acomodamiento.

Continuaban las intimidades de D. Alfonso y D.ª Leonor de Guzmán, y el desprecio que el primero hacía de su legítima esposa. Alfonso IV de Portugal, justamente indignado, envió una embajada al de Castilla pidiéndole que cesara en unos amores que eran depresivos para la humillada D.ª María y para el rey su padre. Contestó en forma altiva el castellano, y el portugués despachó un representante á Burgos para que declarase la guerra. A un tiempo el de Portugal penetró con sus gentes hasta Badajoz y el de Castilla en el vecino reino por Yelves. Unos y otros fueron alternativamente vencidos y vencedores. Jofre Tenorio, almirante de Castilla, venció cerca de Lisboa con su escuadra á una armada portuguesa que iba á las órdenes del genovés Manuel Pezano. Éste y su hijo cayeron prisioneros; seis galeras portuguesas fueron echadas á pique, las ocho restantes capturadas, y Jofre triunfante volvió á Sanlúcar de Barrameda, entró por el Guadalquivir y llegó á Sevilla para ofrecer á su rey los trofeos de la victoria. La lucha duró hasta 1338, fecha en la que el Pontífice Benedicto XII envió al obispo de Rhodez

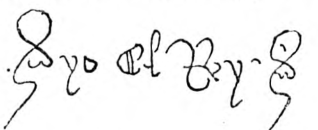

Facsímile de la firma de Alfonso XI

(no al gran maestre de Rodas, que dice Mariana) para que en unión de Alfonso, arzobispo de Reims, que con el senescal de Francia habían venido á confirmar ciertos tratos, procurase la paz entre los dos reinos. Ninguna de las partes se mostraba dispuesta á ceder, mas al cabo las vivas instancias de los referidos prelados, consiguieron, ya que no una paz definitiva, una tregua de 18 meses, que Alfonso XI firmó en Mérida y que ratificó Alfonso de Portugal á principios de 1339.

Disponíanse los africanos desde la primavera de 1339 á invadir con feroces huestes la península. Abul-Hasan, emir de Marruecos, había concebido el propósito de hacer triunfar en España la causa islamita. Jucef I, rey de Granada, dispensaba benévola acogida á los africanos que iban pasando el Estrecho, y aun les animaba á la realización de su empresa. Ante el común peligro, cesan las diferencias en la España de la Reconquista, y Castilla, Aragón y Portugal se confederan. Alfonso XI convoca Cortes en Burgos para obtener de ellas subsidios, y envía al Estrecho una escuadra que dirigía Jofre Tenorio. Corría á la sazón el otoño de 1339. Abdelmelek, hijo de Abul-Hasan, había invernado en Algeciras con parte de las tropas berberiscas que pasaron el Estrecho y quiso ahora apoderarse de los almacenes que los cristianos tenían en Lebrija. Tal proyecto le costó la vida. (V. ALGECIRAS.)

Este triunfo hubiera podido asegurar la destrucción de los africanos á no impedirlo el maestre de Alcántara, Martínez de Oviedo. Habíase opuesto el valiente caudillo á la designación hecha por el monarca para el maestrazgo de Santiago. Atrájose con esto la ira del soberano que le ordenó pasase á la corte. Desobedeció el maestre de Alcántara y el rey le destituyó del cargo como traidor, siendo elegido maestre por los caballeros de la Orden don Nuño Chamizo. Oviedo fortificó á Valencia de Alcántara, Bunquerencia, Monzón y otras de su orden y ofreció al de Portugal poner bajo su dependencia las plazas fronterizas de este reino que pertenecían á los de Alcántara, con tal que le ayudase contra el de Castilla. Mas el de Portugal, respetando la tregua firmada con Alfonso XI, negóse á complacerle. D. Nuño Chamizo se apoderó de Valencia de Alcántara y D. Alfonso vino después á sitiar el castillo que defendía el maestre depuesto. La fortaleza fué incendiada, y Gonzalo Martínez de Oviedo condenado á muerte, degollado y reducido á cenizas por orden del monarca.

Mientras ocurría este triste incidente, la lucha contra los infieles ofrecía mal aspecto. El almirante Gilabert de Cruilles había desembarcado en Algeciras con algunos almogávares, deseoso de tomar la plaza por sorpresa. Los enemigos le envolvieron y una flecha le arrancó la vida. Los aragoneses de la escuadra privados de su jefe, retiráronse con sus galeras á Cataluña, dejando á Jofre Tenorio con una armada insuficiente para la vigilancia del Estrecho (febrero de 1340). Abul-Hasan, deseoso de vengar la muerte de su hijo, reunía en Ceuta todas las fuerzas de su imperio. La armada de Abul-Hasan, compuesta de más de 70 galeras y leños y de 140 velas menores, con las correspondientes tropas de desembarco, cruzó el Estrecho y desembarcó en Algeciras multitud de infantes y jinetes. Los cortesanos tacharon á Tenorio de cobarde y algunos llegaron á propalar que estaba vendido á los infieles. Súpolo el almirante y decidió probar con su muerte que se le había calumniado. Al efecto, dió á su flota la orden de combatir, y pronto las galeras castellanas, rodeadas por los navíos de los adversarios, fueron capturadas ó echadas á pique, y Jofre Tenorio murió. Este acontecimiento ocurrió el 4 de abril de 1340. El peligro era grande; Alfonso XI vuelve los ojos á su olvidada esposa doña María, que casi reclusa habitaba en Sevilla con su hijo Pedro, y le ruega que escriba á su padre el rey de Portugal para que envíe una flota en auxilio del castellano. Doña María consintió en ello de buen grado y á los pocos días la escuadra portuguesa, mandada por Manuel Pezano y su hijo Carlos, se apostó en el puerto de Cadiz, no creyendo prudente por entonces avanzar por el Estrecho. Alfonso XI al propio tiempo había solicitado ayuda de la señoría de Génova, que ofreció 15 galeras por el precio mensual de 800 florines de oro cada una, y 1500 para la capitana, que mandaría el almirante Egidio Bocanegra, hermano de Simón, primer dux de aquella república. Benedicto XII concedió por una bula las indulgencias de cruzada durante tres meses para la guerra de Castilla. Pedro IV de Aragón dió otro socorro de 12 galeras á las órdenes del almirante Pedro de Moncada, nieto de Roger de Lauria. Entre tanto el rey de Castilla había ajustado con el de Portugal un tratado definitivo de paz por el que se daban al olvido todos los agravios de otros tiempos. En el transcurso de cinco meses ni un solo barco cristiano había aparecido por el Estrecho, circunstancia que aprovecharon los de Africa para desembarcar en nuestras costas un ejército que unos fijan en 400000 y otros en 600000 hombres, de ellos 70000 jinetes. Abul Hasan vino á España á mediados de septiembre, y el granadino Jucef se le incorporó, al frente de no escasas tropas, en Algeciras, y juntos, lejos de invadir el territorio castellano, lo que acaso hubiera sido nuestra perdición, fueron á sitiar á Tarifa, la que, según Conde, principiaron á combatir «con máquinas é ingenios de truenos, que lanzaban balas de hierro grandes con nafta, causando gran destrozo en sus bien torreados muros.» Defendiéronse valerosamente los cristianos, al mando de don Juan Alfonso de Benavides, y creció su esfuerzo cuando divisaron la escuadra del prior de San Juan. Empero una furiosa tempestad destruyó la mayor parte de nuestras naves, siendo arrojadas las pocas que se salvaron á las costas de Cartagena y Valencia. A mediados de octubre, presentóse en Sevilla Alfonso IV de Portugal con fuerzas escasas pero escogidas. El 20 de octubre salieron los dos Alfonsos de Sevilla con dirección á Tarifa, y el 30 fueron batidos los musulmanes en la famosa batalla del Salado. (V. SALADO y TARIFA). Después de este triunfo, el rey de Castilla empleó la primavera del año siguiente (1341) en invadir las tierras de los granadinos tomándoles á Alcalá de Ben-Zaide (Alcalá la Real), Priego, Benamejí, Rute y otras fortalezas, costándole la primera 26 días de asedio. Noticioso de que Abul-Hasan se disponía á desembarcar otra vez en España, propúsose Alfonso XI apoderarse de Algeciras á fin de cerrarle las puertas de la península, lo que tras legendarios esfuerzos consiguió en 26 de marzo de 1344 (V. ALGECIRAS). Las revueltas que luego ocurrieron en Africa, las cuales dieron por resultado el destronamiento de Abul Hasan por su hijo Abu Amer (uno de los prisioneros de la batalla del Salado, al que nuestras crónicas nombran Abohanen y que entre los africanos fué conocido por Almotawsakil), fueron circunstancias que utilizó Alfonso XI para continuar sus conquistas. La tregua que el monarca cristiano juró con Abul Hasan no parecía que pudiese alcanzar al hijo. Expuso Alfonso XI esta creencia ante las Cortes reunidas en Alcalá de Henares el año 1348, y pidió recursos para llevar á cabo la conquista de Gibraltar. Las Cortes, teniendo en cuenta el destino que se la iba á dar, otorgaron la continuación de la alcabala, no sin cierta repugnancia, porque aunque conocían que el real tesoro estaba casi agotado, adivinaban los inconvenientes de aquel tributo. Alfonso reunió su hueste, y emprendió la marcha hacia Andalucía, poniendo sitio á Gibraltar en 1349. Quemó y taló las huertas y casas de recreo de la comarca, combatió la plaza con máquinas é ingenio: pero como Gibraltar estaba bien fortificada por la naturaleza y por el arte y contaba buena y numerosa guarnición con no pocos recursos, desistió el castellano de inútiles ataques, y se limitó á poner un estrecho bloqueo. El rey de Aragón, Pedro IV, concluídas las diferencias que entre los dos monarcas existían á causa de la reina doña Leonor y sus hijos, envió al castellano (agosto de 1349) un refuerzo de 400 ballesteros y algunas galeras; pero con tal auxilio no se consiguió adelantar nada en la empresa. El granadino Jucef I hacía correrías y cabalgadas desde Ronda, Zahara, Estepona y Marbella, y con buenas compañías de jinetes molestaba á los sitiadores de Gibraltar. Una peste asoladora, que ya había hecho profundos estragos en Italia, Inglaterra, Francia, Extremadura y León, comenzó á cebarse en nuestros soldados. El infante don Fernando de Aragón, sobrino del rey como hijo de doña Leonor, su hermana, don Juan Núñez de Lara, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando, señor de Villena é hijo del infante don Juan Manuel (ya muerto) y otros señores y prelados, aconsejaban á don Alfonso, en vista de la mortandad, que desistiera de la empresa. Considerábalo el monarca denigrante para Castilla, y su tenacidad hubiese seguramente obtenido un resultado igual al de Algeciras á no haber sido don Alfonso alcanzado por el contagio, atacándole con tal fuerza, que el 26 de marzo de 1350 le llevaba al sepulcro.

Era Alfonso XI, de mediana estatura, aunque bien proporcionada, buen talle, rubio, blanco de cutis, ojos verdes y graves, fuerte, de buen temperamento, comedido en su lenguje y gracioso en el decir. De su esposa legítima María de Portugal, tuvo á Fernando, que falleció muy pronto, y á Pedro que heredó la corona. De sus relaciones con doña Leonor de Guzmán nacieron nueve hijos y una hija. Sobrevivieron á su padre los dos gemelos don Enrique y don Fadrique (adoptado el primero por don Rodrigo Alvarez de Asturias, señor de Noreña y conde de Trastamara); don Fadrique, que fué nombrado señor de Haro, y durante el sitio de Algeciras recibió el maestrazgo de Santiago; Fernando, que nació en 1336, señor de Ledesma, Béjar, Montemayor y otros lugares; Tello, señor de Aguilar; Juan, sin título especial, nacido en 1341; Sancho, después conde de Alburquerque; Pedro, nacido en 1345, y Juana, la única hija.

– ALFONSO XII: *Biog.* Rey de España. Nació en Madrid en 28 de noviembre de 1857. Si el nacimiento de un príncipe es siempre un fausto su-

ceso para toda dinastía, lo era de grande importancia para la que ocupa el trono español, privado de aquella prenda de estabilidad en todo lo que iba de siglo. Heredero de la corona, recibió en la pila bautismal el nombre de Alfonso y otros varios. Al campaneo, salvas y luminarias con que se celebró tan fausto acontecimiento, se añadió una amplia amnistía por causas políticas, indultos y rebajas de condenas, empleos militares y gracias generales. Á los siete años de edad se consideró terminado el período de su educación infantil, disponiéndose por decreto de 27 de octubre de 1864, expedido por Narváez, se diera principio á la enseñanza profesional militar y religiosa, prefiriéndose la militar, como así la reciben los príncipes de las demás potencias europeas, sin que por esto se desatendiera no sólo la religiosa

Alfonso XII

sino la civil en todos los ramos de la ciencia y la literatura, hasta donde lo permitieran sus facultades. La alta educación y enseñanza se reservó á la madre. Nombróse el cuarto del príncipe, confiriéndose la dirección de sus estudios é instrucción militar al general Sánchez Osorio, correspondiendo el profesorado á los distintos ramos de la milicia, y se encomendó al cardenal Puente, arzobispo de Burgos, la enseñanza moral y religiosa.

La revolución de 1868 llevó á Francia á la reina Isabel con su hijo, estableciéndose primero en Pau, cuna de los Borbones. Trasladóse después á París donde protestó de la convocatoria de las Cortes «por la seguridad del príncipe de Asturias.» En 1870, al fin de no pocos y reiterados esfuerzos, se decidió doña Isabel II á abdicar en su hijo los derechos á la corona de que había sido desposeída por la Nación; efectuándolo el 25 de junio con toda solemnidad, aunque sin la presencia del rey don Francisco de Asís. En aquel documento, firmado en el palacio Basilewski, en París, consignaba conservar bajo su guardia y custodia á don Alfonso mientras residiera fuera de la patria, y hasta que proclamado por un Gobierno y unas Córtes que representasen el voto legítimo de la nación, lo entregara, como anhelaba: «Alfonso XII, añadía, habrá de ser, pues, desde hoy vuestro verdadero rey; un rey español, y el rey de los españoles; no el rey de un partido.» Los partidarios de la abdicación, los nuevos defensores de don Alfonso, se esmeraron en presentarle no como rey de un partido, sino de los españoles, llegando á decir el periódico más autorizado, que «si algunos más realistas que el rey rechazaban estas nobles palabras, y sentían despecho porque el príncipe no había de ser un rey para ellos solos, tanto peor para ellos y tanto mejor para la causa del inocente niño, que era la única esperanza de un porvenir de paz, de libertad y de orden.»

El duque de Montpensier, que confió en que la revolución de 1868 le sentara en el trono de España, al recibir el amargo desengaño que recibió, procuró reconciliarse con doña Isabel, declarando que don Alfonso era el único que representaba legítimamente la monarquía constitucional, tradicional y hereditaria; pero si era llamado á ella el príncipe antes de cumplir la edad legal, ejercería el duque la regencia: rechazaron esto los alfonsinos y los isabelinos; efectuáronse después las famosas reuniones en el hotel Mirabeau y en el palacio Basilewski, discutiéndose tanto sobre la intervención de la reina en la política y en la educación de su hijo don Alfonso, que muchos mostraban grande interés en separarla de su lado, y terminóse por confiar á doña María Cristina el cuidado de la educación de su nieto, aceptando resignada tal encargo. Poco agradable esto á Montpensier, produjo el rompimiento de relaciones entre él y doña Isabel; declarando ésta que quedaba en la plenitud de sus regias facultades respecto á su hijo, y que se reservaba asociar á la causa de éste y al porvenir de su dinastía, al primero que con fuerza y recursos bastantes levantase en España la bandera del príncipe. No faltaron alfonsinos que trabajaron para efectuar la restauración por medio de un pronunciamiento, como lo intentó el general Gasset con fondos que facilitó la reina «para mover la corrompida sociedad de nuestro desventurado país y adelantar de una manera rápida el curso de mis trabajos,» según escribía á doña Isabel aquel general desde Bayona. Otros también conspiraban y hasta llegaron á tratar algunos alfonsinos de atraerse á los carlistas, lo cual rechazó con aspereza; la prensa tradicionalista; se recordaron ofrecimientos y adhesiones de generales moderados á don Carlos; tuvo Lersundi la dirección de los negocios alfonsinos, en la cual no lucieron grandes concepciones, ni en la intervención de otras personas; y como si no tuviera España bastante con la guerra civil y la insurrección cantonal, se preparó otra alfonsina para el 16 de julio (1873), á fin de aumentar el caos si no se conseguía el triunfo. No era mal plan producir ó estimular un motín demagógico y presentarse oficiosamente á apaciguarlo al grito de ¡viva Alfonso XII! Al corriente el Gobierno del plan, bastó que enviara un recado para que se retiraran á sus casas los generales, brigadieres y coroneles reunidos en el barrio de Salamanca.

Siempre refractaria doña Isabel á Montpensier, encargó al duque de Sexto la educación de don Alfonso; partieron para Viena, y mientras el príncipe estudiaba en el colegio Teresiano, se continuaba conspirando, representando algunos jefes superiores no muy lucidos papeles.

Encargado de la dirección del partido alfonsino don Antonio Cánovas del Castillo, inauguró una nueva época de propaganda, especialmente en la prensa: se trabajó mucho en Biarritz, sobre todo para derribar una república que tan cara costaba á España; y cuando á virtud del golpe de Estado de enero de 1874, se constituyó el Gobierno provisional, siguieron los alfonsinos trabajando por su cuenta, especialmente en atraerse partidarios. Consiguióles de valía en el ejército, obligando al Gobierno á declarar que, ya que no imponía soluciones, «sólo exigía de los partidos el aplazamiento de las cuestiones políticas hasta acabar con el común enemigo.» Tuvo que adoptar necesarias resoluciones, aunque ineficaces; el rey don Francisco se oponía en París, al mismo tiempo, á que se ligaran la persona y el porvenir del príncipe á determinados sujetos; Cánovas se indignaba con quienes «después de haber defendido flojamente el trono de doña Isabel II, nada habían sabido ni podido hacer para levantar el de su augusto hijo;» había también dicho á éste «que no entendía apelar á conspiraciones ni las toleraba siquiera para restablecerle en el trono; porque para realizar un derecho no se necesita derramar sangre; basta con saber esperar.»

No pensaban otros así y se aprestaban á obrar por su cuenta.

Con motivo del cumpleaños de D. Alfonso dirigiéronle una felicitación personajes adictos, y su contestación fué el manifiesto de su partido. Firmóla en York-Town (Sandurst), á cuyo colegio se había trasladado desde el de Viena, á perfeccionar sus estudios, que los había hecho bajo direcciones tan acertadas como la de D. Juan Velasco, hoy marqués de Villa-Antonia, y otros no menos ilustrados militares. Este documento es el primer acto político de D. Alfonso, y fué con justicia celebrado. Su publicación y la salida para el ejército del Presidente del Poder ejecutivo, avivaron los deseos de los monárquicos. El general Martínez Campos, después de breve retiro, volvió á tomar parte activa en los trabajos: saliendo de Madrid el 28 de diciembre, llegó á Sagunto y al frente de la brigada Dabán proclamó rey de España á D. Alfonso XII. Con el duque de la Torre al mando del ejército del N., celebró el Gobierno larga conferencia telegráfica, resultando no poder éste contar con tales fuerzas, ni tampoco con la guarnición de Madrid, por lo que el Presidente del Consejo y sus compañeros, protestando antes del acto, abandonaron el poder, quedando personificada la restauración en el Sr. Cánovas del Castillo á quien D. Alfonso había confiado sus poderes desde agosto de 1873. A los pocos días fué D. Alfonso á Madrid por Barcelona y Valencia, hizo solemnemente su entrada en la Corte, solemnizando su elevación con un acto de clemencia á favor de los sentenciados por delitos comunes. Salió en seguida para el Norte, pasando revista y arengando á los soldados y reunió en Peralta consejo de generales. Asistió á varias escaramuzas en Monte Esquinza y otros sitios, á principios de febrero, llegando á Pamplona el 7, de donde salió para Logroño á saludar al príncipe de Vergara, y por Miranda, Burgos y Ávila regresó á Madrid. En 15 de febrero de 1876 abrió las primeras Cortes de su reinado, y al día siguiente volvió al ejército del Norte, marchando por Vitoria á Vergara y Tolosa, donde celebró consejo de generales sin acordar operación alguna por haber empezado los carlistas á descomponerse de manera tan imprevista como acelerada: salió de allí á recorrer todo el teatro de la guerra desde Pamplona á Bilbao y Santander, dejando firmado el escrito fechado en Somorrostro el 13 de marzo, que fué anuncio de la muerte de los fueros vascongados, demostrando á los soldados la profunda gratitud por sus esfuerzos y heroismo, merced á lo cual habían fundado la unidad constitucional de España. Regresó D. Alfonso á Madrid y el 20, al frente de una gran parte del ejército en representación de todo él, reunido en la dehesa de Amaniel, hizo su entrada en la Corte entre el mayor entusiasmo del pueblo que vitoreaba y arrojaba coronas y cigarros á aquellas tropas que representaban el sacrificio que toda España había hecho para conquistar la paz. Sancionó y firmó el 30 de junio la Constitución vigente. Inauguró la exposición de Bellas Artes, y las conferencias agrícolas en el Paraninfo de la Universidad; puso la primera piedra en la Cárcel Modelo de Madrid; estableció relaciones comerciales con Birmania y otros países y mandando la escuadra recorrió la costa del Mediterráneo, pasando luego por Andalucía, después á León, Covadonga y Santiago, donde hizo personalmente la ofrenda tradicional, concluyendo su viaje en La Granja de donde salió á inaugurar el ferrocarril de Salamanca á Medina del Campo. En 1878 realizó su matrimonio con la infanta D.ª Mercedes, celebrándose fiestas y concediendo mercedes por este fausto acontecimiento. Además de la embajada marroquí, recibió la del rey de Annam y de otros países que venían á estrechar relaciones, y tuvo la inmensa satisfacción de ver terminada la guerra que asolaba á la Isla de Cuba. En medio de tan grandes alegrías vino á entristecer la existencia de D. Alfonso el fallecimiento, en 26 de julio, de D.ª Mercedes, de la esposa adorada y

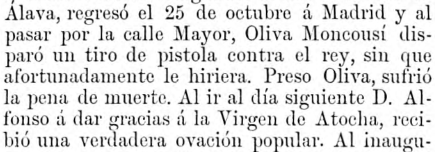

Facsímile de la firma de Alfonso XII

reina querida. Al mes siguiente perdió también á su abuela D.ª María Cristina, que falleció en el Havre. Revistó algunas fuerzas militares en Álava, regresó el 25 de octubre á Madrid y al pasar por la calle Mayor, Oliva Moncousí disparó un tiro de pistola contra el rey, sin que afortunadamente le hiriera. Preso Oliva, sufrió la pena de muerte. Al ir al día siguiente D. Alfonso á dar gracias á la Virgen de Atocha, recibió una verdadera ovación popular. Al inaugurar el ferrocarril de Madrid á Ciudad Real, siguió hasta Elvas, donde celebró amistosa conferencia con el rey de Portugal. Regresó por entonces de la Isla de Cuba el general Martínez Campos y se formó el ministerio por aquel presidido. A fines de abril corrió el rey á Sevilla con motivo de la enfermedad de D.ª Cristina, su cuñada, que falleció; recibió en mayo una embajada china; asistió después solemnemente á academias y sociedades científicas, mostrando en estos actos discreción y talento; tuvo el sentimiento de perder en aquel verano á su hermana D.ª Pilar, que falleció en Escoriaza; y en agosto fué á Arcachon á visitar á la archiduquesa de Austria, D.ª María Cristina, con cuya ilustre dama había resuelto enlazarse. La inundaciones que desolaron al antiguo reino de Murcia proporcionaron ocasión á D. Alfonso para evidenciar la alteza de sus

sentimientos. Corrió á llevar recursos y consuelos á los desgraciados. En Cartagena se embarcó en la escuadra de instrucción, dirigiendo él mismo las maniobras. El 29 de noviembre celebró en Atocha su casamiento con D.ª María Cristina, cuyo acto se solemnizó con abundantes obras de caridad. Al mes, el criminal Otero intentó cortar aquellos lazos disparando dos tiros á SS. MM. cuando volvían de paseo. Por fortuna, no acertó, quedando el rey ileso. El 11 de septiembre de 1880 nació la princesa de Asturias; en febrero del año siguiente, dió el poder á Sagasta; se asoció en mayo á la fiesta del centenario de Calderón; viajó por la costa Cantábrica el verano, y á su regreso abrió el congreso de Americanistas; inauguró el ferrocarril á Portugal, efectuándose nueva entrevista con los reyes lusitanos en Valencia de Alcántara, y al devolverse las visitas, celebráronse en Lisboa y Madrid grandes fiestas; inauguró las obras del ferrocarril de Canfranc, y el día 12 de noviembre de 1882 nació la infanta D.ª María Teresa.

Después de la insurrección militar en Badajóz, emprendió el rey una expedición á Valencia, Barcelona, Aragón y ejército del N., siendo aclamado en todas partes. Inauguró la línea férrea á la Coruña el 1.º de setiembre, y á los cuatro días marchó á Alemania, donde entre otros obsequios le confirió el emperador el honorífico cargo de coronel de Hulanos: por esto, al volver D. Alfonso por París, demostró este pueblo su odio á Alemania, censurando al rey con demostraciones vivas, de las que le indemnizó el pueblo todo de Madrid, cuando al regresar le tributó calurosas y entusiastas ovaciones. El príncipe de Alemania devolvió la visita. En este año y en el de 1884, presidió las inauguraciones de la academia de Jurisprudencia, Cárcel Modelo, Ateneo y la Exposición de Escritores y Artistas. Si en estos hechos lució su ingenio y fácil palabra, en los terremotos de Andalucía (1885) demostró lo grande de su caridad, arrostrando los mayores peligros para ejercerla y marchando á Aranjuez cuando el cólera diezmaba sus habitantes. Minada su existencia por una tisis que D. Alfonso creía menos fuerte que su naturaleza, sucumbió el 25 de noviembre de aquel año, mostrando España toda ante acontecimiento tan grave, ese acendrado patriotismo á que ha debido su salvación en críticas circunstancias.

– Alfonso XIII: *Biog.* Actual rey de España, hijo póstumo y sucesor de Alfonso XII. N. el día 17 de mayo de 1886. En su nombre y como Reina Regente del reino gobierna su augusta madre, la viuda de Alfonso XII, D.ª María Cristina Reniero de Habsburgo Lorena.

ALFONSO I, *el Batallador: Biog.* Rey de Aragón, sucesor de Pedro I en el año 1104. Tomó parte activa y principal en las campañas que sostuvo su hermano Pedro I, mandó la vanguardia en la célebre batalla de Alcoraz y peleó con su bravura acostumbrada en el sitio de Barbastro.

Como Pedro murió sin sucesión directa, ocupó Alfonso el trono de Aragón, al que entonces se hallaba unido el de Navarra; fué coronado solemnemente el día 29 de junio de 1106 y á poco contrajo matrimonio con D.ª Urraca de Castilla, desdichado enlace que fué causa de graves

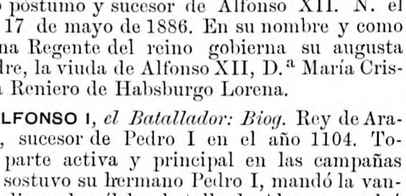

Moneda de Alfonso I de Aragón

disgustos y empeñadas contiendas, así en Castilla como en Aragón. (V. Urraca). Pero los asuntos de Castilla, que tanto le preocuparon, no le hicieron olvidar los intereses de Aragón y de Navarra, ni la gloriosa empresa de la reconquista á la que con tanto ardor se habían consagrado sus antecesores. Alfonso se propuso conquistar la importante ciudad de Zaragoza, que ya había sido sitiada años antes por el rey don Pedro. Reinaba á la sazón en esta ciudad Almostaín, el vencido por Pedro I en la batalla de Alcoraz, quien conociendo los propósitos de Alfonso, salió contra él y le encontró cerca de Tudela, en Valtierra, donde en el día 22 de marzo de 1110 dióse reñida batalla, con gran desgracia para Almostaín que fué derrotado y muerto. En este mismo año, ó cuatro años después según Zurita, cayó Tudela en poder de Alfonso, y los almoravides se apoderaron de Zaragoza.

Después de su primera victoria, Alfonso continuó el avance sobre Zaragoza, acometiendo las principales fortalezas que era preciso poseer para llegar á formalizar el sitio y ataque de la capital. Emprendió el sitio de Egea, al que concurrieron con sus mesnadas varios señores franceses, y penetró en la fortaleza después de sangrientos y empeñados combates. No están de acuerdo los historiadores respecto al año en que se hizo esta conquista; fíjanla unos en el año 1110, y otros en el de 1114, y no falta quien la anticipe al 1108, y en tal caso fué anterior á la derrota y muerte de Almostaín. La villa recibió desde entonces el nombre de Egea de los Caballeros, por lo mucho que éstos se habían distinguido en el sitio. Adoptó entonces el rey el título de Emperador de España, título puramente honorífico, al que mostraban gran afición por aquella época los monarcas españoles; lo usaron también Sancho el Mayor de Navarra y Alfonso VII de Castilla. A la conquista de Egea siguió la de Tauste, y en el mes de enero de 1114, reforzada la guarnición del Castellar, se preparó ya el sitio de Zaragoza. Entonces fué cuando, según Zurita, Alfonso envió parte de las tropas sitiadoras, mandadas por el conde de Alperche, contra Tudela para conquistar esta ciudad, como así se hizo. Concurrieron al sitio de Zaragoza aguerridas tropas del N. de los Pirineos, llamadas *Francos*, quienes antes de llegar á la ciudad sitiada se apoderaron de varias plazas que poseían los musulmanes, Almudévar, Sariñena, Salce, Robres, Zuera y Gurrea, con lo que pudieron incorporarse sin obstáculo ninguno á las fuerzas sitiadoras. Resistían denodadamente los sitiados y los auxiliares francos, perdida la esperanza de tomar y saquear á Zaragoza, ó bien porque creyeran mal pagados sus servicios, regresaron casi todos á Francia: poco después acudieron en socorro de los zaragozanos numerosas fuerzas de muslimes acaudillados por el rey moro Temín. Este no se atrevió á presentar batalla y retrocedió; pero algunos meses después volvió con poderoso ejército, y habiendo salido á su encuentro don Alfonso, lo alcanzó junto á Daroca y se dió la famosa batalla de Cutanda, en la que fueron completamente batidos los musulmanes. Conviene advertir que la mayor parte de los críticos é historiadores opinan que la batalla de Cutanda se dió en 1121, es decir, después de la conquista de Zaragoza. Lo cierto es que, bien porque se retirase Temín, ó porque fuera derrotado en Cutanda, los moros de Zaragoza quedaron privados de todo socorro y los aragoneses estrecharon el sitio, batieron los muros, abrieron brecha y entraron en la ciudad. Los cronistas no están de acuerdo respecto al año en que Don Alonso entró en Zaragoza; Blancas dice que fué en 1115, y Zurita en 1118. El conquistador la hizo capital de su reino, repartió su señorío entre cuatro de los principales caballeros, organizó la administración de justicia, siendo su primer Justicia mayor don Pedro Ximénez, convirtió en iglesia del Salvador la gran mezquita árabe y restauró la antigua Silla episcopal Cesaraugustana.

No fué la de Zaragoza su última conquista; se apoderó luego de Alagón, Epila, Ricla y Borja, se hizo dueño de Tarazona, ganó á Calatayud, conquistada, según Zurita, el 24 de junio de 1120, y remontando el Jalón se apoderó de Bubierca, Alhama y Ariza, hizo suyos todos los territorios que había hasta los confines meridionales de Aragón, y aun penetró en Castilla, donde sitió y tomó de los moros la importante plaza de Medinaceli.

Pero no limitó sus hechos de armas al territorio aragonés y comarcas vecinas, sino que llevó la guerra á los reinos musulmanes de Valencia y Granada, pues ya, decadente el poder de los almoravides, usaban aquel título los gobernadores de las provincias sometidas por ellos. La fama de sus gloriosas empresas había llegado hasta los mozárabes de Andalucía, que sufrían males sin cuento, bajo la tiránica dominación de los almoravides; y llamado por aquellos el batallador monarca, invade el reino de Valencia, pasa el Júcar, avanza sobre Murcia, entra en esta ciudad, se dirige hacia Almería, tala sus campos, penetra en territorio de Granada, recorre su fértil vega, sitia la ciudad, y aunque los temporales le obligan á levantar el cerco, no emprende la retirada á sus dominios; antes al contrario, se interna aún más en territorio enemigo, franquea los difíciles pasos de la Alpujarra cubiertos de nieve, llega hasta la playa, retrocede al fin porque ya delante de él no hay más tierra, y venciendo todos los obstáculos que le oponen las

Facsímile de la firma de Alfonso el Batallador

dificultades del terreno, las inclemencias de la naturaleza y las huestes de los almoravides, consigue llegar á sus Estados con más de 10000 mozárabes, á quienes da nueva patria, terminando así la audaz expedición que algunos historiadores extranjeros han comparado con la célebre retirada de Jenofonte. Parece ser que fueron dos las expediciones, una en 1123 y otra en 1125, ó que por lo menos tuvo que interrumpirla Alfonso para ocuparse en los asuntos de Castilla.

Otra expedición que no debemos pasar en olvido es la que hizo en 1130 á la Guyena, al otro lado de los Pirineos, contra la ciudad de Bayona; Alfonso I, como rey de Navarra, descendiente de Iñigo Arista, pretendía la Navarra francesa, la Merindad de Ultra Puertos, cuya capital era Bayona. La rindió el monarca aragonés, y debió ser atacada también por mar, puesto que en el libro gótico del monasterio de San Juan de la Peña hay un privilegio fechado *in illo anno cuando Rex fecit naves et galeras in Bayona ut caperit illam.*

Los reyes musulmanes de la frontera catalana, á quienes antes Alfonso había combatido, obligando al de Lérida á rendir vasallaje y pagar tributo, aliáronse ahora, juntando sus fuerzas los de Lérida, Tortosa y Fraga. Alfonso los acometió inmediatamente, se apoderó de Mequinenza en el verano de 1133, y luego marchó contra Fraga, cuyo sitio tuvo que levantar porque llegaban en su socorro fuerzas numerosas y las suyas no eran suficientes para combatirlas. Nuevamente la sitió en la primavera de 1134, y también tuvo que alzar el campo en ocasión en que llegaba poderoso ejército musulmán conducido por el rey de Lérida. En los montes de Fraga, y el día 17 julio de 1134, se trabó sangrienta y feroz batalla en que la sangre corrió á torrentes. La victoria quedó indecisa, pero su resultado fué favorable á los muslimes, puesto que Alfonso se retiró hacia Navarra y aquellos penetrando en territorio aragonés avanzaron hasta Monzón. Alfonso reunía tropas, pero al saber los destrozos que en sus Estados hacía el enemigo, se adelantó apresuradamente con unos 500 jinetes. Entre Sariñena y Fraga acometieron los moros á tan reducida hueste, y á pesar del heróico valor con que combatieron los cristianos, cercados por todas partes sucumbieron, quedando entre los muertos D. Alfonso que contaba sesenta años de edad. Dióse esta batalla el día 7 de septiembre de 1134.

Se ha dicho que D. Alfonso no murió en el combate, sino que desesperado por su derrota huyó de Aragón y fué á ocultarse en la Palestina. Años después, gobernando en Aragón D.ª Petronila, se presentó un anciano que dijo ser el rey D. Alfonso. Los de su edad, que habían conocido á dicho monarca, aseguraban que aquel anciano tenía la misma estatura y facciones del que se suponía muerto en el combate de Fraga, y muchas gentes le reconocieron y estimaron como su verdadero rey. D.ª Petronila no vió otro medio de salvar la corona de su hijo que el de mandar ahorcar al verdadero ó supuesto Alfonso el *Batallador.* Dicen algunos que fué sepultado en el monasterio de Mont-Aragón, con gran secreto, porque convenía que nadie tuviera noticia de su muerte para zanjar las dificultades que su testamento había de ofrecer. Así lo afirman el arzobispo D. Rodrigo, Zurita, Mariana, Sículo, el padre Ramón de Huesca y otros muchos. Este último cita documentos de D. Ramiro el Monje y de Alfonso II, en los que terminantemente se dice que D. Alfonso I estaba enterrado en la iglesia de Jesús Nazareno de Mont-Aragón. El canónigo Segura que escribió la historia de dicho monasterio, dice que en su tiempo fué abierto el sepulcro, dentro del cual había un ataud de madera con un esqueleto envuelto en

lienzos, con huesos muy grandes y la carne seca pegada á ellos. Allí continuó el sepulcro hasta el año 1843 en que el monasterio fué enajenado, siendo entonces trasladados los restos del monarca aragonés á la iglesia de San Vicente el Real de la ciudad de Huesca, y luego al claustro de la iglesia de San Pedro el Viejo.

El testamento de D. Alfonso, el *Batallador*, fué verdaderamente original. No tenía sucesión directa; supuso que su hermano Ramiro, monje benedictino y obispo de Roda y Barbastro, no tenía caracter ni condiciones para regir los Estados de Aragón, y llamó á la sucesión en éstos á las tres órdenes religiosas y militares del Santo Sepulcro, del Hospital y del Temple. Pero los ricos hombres de Aragón y de Navarra, que con tanto esfuerzo habían ido ganando palmo á palmo el territorio de la patria, no podían entregar rota y dislocada su nacionalidad á órdenes religiosas por respetadas que fuesen. Además el testamento de un rey ningún valor tenía en aquella nación libre, soberana y celosa de sus derechos. Unánimemente aragoneses y navarros rechazaron la última disposición de su monarca, y para tratar de la sucesión reunieron Cortes en Borja. La elección debía recaer en el citado don Ramiro ó en D. Pedro de Atarés, señor de Borja, nieto de un hijo natural del rey D. Ramiro I. Las Cortes de Borja nada resolvieron en definitiva, y disueltas, volvieron á reunirse en Monzón, á las que no concurrieron los navarros, quienes, deseando separarse de Aragón, nombraron rey á D. García Ramirez, nieto de Sancho el de Peñalén. Los aragoneses dieron sus votos á D. Ramiro, que cambió el báculo de obispo por el cetro de rey.

ALFONSO II: *Biog.* Rey de Aragón y Cataluña, hijo de D. Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, y de D.ª Petronila, reina de Aragón. N. en 1152 y recibió el nombre de Ramón, que más adelante, cuando Ramón Berenguer había ya muerto, hizo cambiar Petronila por el de Alfonso, más aceptable para los aragoneses por los recuerdos que había dejado Alfonso el *Batallador*. Muerto el conde en 1162, Aragón y Cataluña reconocieron y proclamaron al nuevo rey con el nombre de Alfonso II, y como era éste de menor edad, gobernó por él en Aragón D.ª Petronila, y en Cataluña el conde de Provenza, D. Ramón Berenguer. Al año siguiente la reina decidió retirarse á la vida privada y convocadas Cortes en Barcelona el día 14 de junio de 1163, hizo completa cesión y abdicación del reino de Aragón en favor de su hijo D. Alfonso, á quien de nuevo reconocieron y juraron las Cortes.

Con Alfonso II, pues, comenzó nueva era en la historia de Aragón, porque fué el primero que gobernó con igual autoridad en Aragón y Cataluña. La capital, que había estado sucesivamente en Jaca, en Huesca y en Zaragoza, fué trasladada á Barcelona, ya porque convenía al rey facilitar las comunicaciones con los Estados de Francia que de su padre había heredado, ya porque muy quebrantado el poder de los muslimes no necesitaban los cristianos, como en otro tiempo, reconcentrar el gobierno en ciudades protegidas por montañas. Pareció, pues, que la unión de ambos Estados se había realizado con ventaja para Cataluña, como si Aragón hubiera sido conquistado por el conde de Barcelona. Aragón conservó sus Cortes especiales, que se reunían en Zaragoza, sus propias leyes y los poderes extraordinarios que allí ejercieran siempre los nobles, y de día en día se fué avivando el espíritu de oposición al poder real, que tantas guerras civiles había de ocasionar en los siguientes siglos.

Moneda de Alfonso II de Aragón

Alfonso, aunque muy joven, casi un niño, rodeado por los consejeros de su padre, continuó la política de éste y procuró agregar á su reino los señoríos y pequeños Estados que con Cataluña lindaban por la parte de Francia, debilitados casi todos por la guerra civil. En ellos, más ó menos directamente, había dominado Ramón Berenguer. María, vizcondesa de Bearn, retenida en Barcelona por Alfonso, tuvo que darle en feudo su señorío y varios castillos, y además, para mayor seguridad, la casó el rey con D. Guillén de Moncada. Intervino también el monarca aragonés en los disturbios que entonces agitaban el Rosellón. Sin embargo, los pueblos del mediodía de Francia aspiraban, como era natural, á conservar su independencia, y los bearneses destituyeron á María, y eligieron sucesivamente otros señores; de aquí nuevas guerras civiles que en último término venían á favorecer los intentos de Alfonso.

Mientras estos sucesos ocurrían del lado allá de los Pirineos, en la península Ibérica se consolidaba la paz entre sus reyes. La proclamación de García Ramírez en Navarra y la consiguiente independencia de este reino á la muerte de Alfonso I el *Batallador*, había puesto en armas á navarros, castellanos y aragoneses. Alfonso VIII de Castilla, amenazado por los almohades, firmó paz con los navarros, mediante la intervención de Inglaterra, y ajustó su matrimonio con la inglesa Leonor, hija de Enrique II, la que vino á España por Cataluña y en Tarragona se reunió con el monarca castellano. Esta circunstancia hizo que se establecieran relaciones muy amistosas entre los dos Alfonsos.

Facsímile del signo de Alfonso II

En 1166 murió Berenguer, conde de Provenza, tío de Alfonso II, y sus Estados fueron invadidos por el conde de Tolosa, Raimundo V. El monarca aragonés hizo valer sus derechos como hijo de Ramón Berenguer IV á quien el emperador de Alemania había dado la investidura de aquella provincia; atravesó los Pirineos, y con el concurso de Raimundo Trencavel, vizconde de Beziers y Carcasona, obligó al conde de Tolosa á renunciar á sus pretensiones. Dió en feudo los nuevos estados á su hermano Pedro, quien le devolvió en cambio los condados de Cerdaña, Narbona y Carcasona, que había recibido como parte suya en la herencia de Ramón Berenguer IV. Así Aragón poseía ya todos los señoríos pirenaicos que formaban su frontera natural al N. E. Alfonso adquirió también el Rosellón, pues su conde Guinard, ya vasallo de Aragón, por testamento le dejó en 1172 aquel territorio con los que poseía en el Ampurdán; adquisición importantísima, puesto que en el Rosellón estaban los mejores pasos de los Pirineos orientales y la ciudad de Perpignan, plaza de gran valor estratégico.

En tanto que estos sucesos ocurrían en Francia, combatía Alfonso con los musulmanes en España. Acometió y tomó á Tortosa, ocupo á Teruel y puso sitio á la plaza de Játiva. Pero el rey de Navarra, Sancho VI, que pretendía recuperar las plazas que á este reino pertenecieron, aprovechó la ausencia de Alfonso para invadir repentinamente el Aragón. Regresó con gran apresuramiento Alfonso, pactó íntima alianza con Alfonso VIII de Castilla, enlazándose con la infanta D.ª Sancha, hermana de aquél, y ambos Alfonsos abrieron guerra contra Navarra. Sancho resistió tenazmente encastillado en sus montañas, hasta que los almohades por una parte y los disturbios que de continuo había en la región pirenaica por otra, obligaron á sus dos enemigos á desatender la campaña. Falleció Alfonso II el 25 de abril de 1196, á la edad de 45 años, después de 35 de reinado, y su cuerpo fué depositado en el monasterio de Poblet. Dejó tres hijos de su mujer Sancha de Castilla; Pedro, Alfonso y Fernando: Pedro heredó la corona de Aragón y Cataluña con las provincias de los Pirineos orientales; Alfonso la Provenza con el Milhau, el Gevaudan y el Montpellier, y Fernando entró en la orden del Císter. Sancho, el hermano de Alfonso II, continuó gobernando el Rosellón y la Cerdaña, como feudos de la corona de Aragón.

– ALFONSO III, el *Franco* ó el *Liberal: Biog.* Rey de Aragón, hijo y sucesor de Pedro III, el *Grande* en 1285. Pedro, días antes de morir, había encomendado á su heredero el mando de la expedición contra Jaime de Mallorca, que había dejado paso franco á los franceses por sus dominios del Rosellón. Fácilmente fueron reducidas las islas, y allí, al tener noticia de la muerte de su padre, tomó Alfonso el título de rey de Aragón, Mallorca y Valencia y conde de Barcelona, con lo que se dieron por ofendidos los caballeros de la Unión, puesto que aun no había jurado los fueros y franquicias del reino. Deferente Alfonso con los nobles aragoneses, se presentó en Zaragoza donde fué reconocido como rey y prestó los juramentos acostumbrados. No se dieron por satisfechos los altivos aragoneses, y las Cortes pidieron el cumplimiento del privilegio general, y que el rey procediese á reorganizar su casa y Consejo, designando las mismas Cortes las personas que en aquella y en éste habrían de desempeñar las más elevadas funciones. Estas pretensiones las apoyaba con gran energía la *Unión;* pero el rey, despues de haber celebrado Cortes

Moneda de Alfonso III de Aragón.

en Valencia, convocó las de aragoneses en Huesca, y en ellas declaró que no aceptaba aquellas imposiciones. Hízose en 1286 la conquista de Menorca; renovaron los nobles su pretensión, y como Alfonso la eludía siempre, pensaron ya los aragoneses en proclamar rey de Aragón al candidato del Papa, Carlos de Valois. Entonces Alfonso apeló á la fuerza, hizo condenar á muerte á los principales promovedores de la formidable oposición que contra él se había levantado y procedió severamente contra el prelado de Zaragoza que era de la Unión; mas no consiguió abatir á estos, y antes al contrario, permanecieron firmes, sostuvieron sus derechos con las armas y aun buscaron aliados en el extranjero. El monarca tuvo que ceder, y sancionó en las Cortes de Zaragoza, diciembre de 1288, los famosos privilegios de la *Unidad* ó de la *Unión*.

Mientras tanto que estos sucesos ocurrían en el interior del reino, tenía Alfonso que atender con gran solicitud á los negocios exteriores, pues suscitábanle dificultades las empresas acometidas por su padre y aun no resueltas. El rey de Francia, Felipe el *Hermoso*, había casado con la reina Juana de Navarra y pudo así llevar sus tropas á las mismas fronteras de Aragón con intento de vengar el tremendo desastre que sufrió Felipe III el *Atrevido* y de favorecer al destronado Jaime de Mallorca que por la parte de Cataluña secundaba el ataque de los franceses. Alfonso acudió primeramente hacia Navarra, rechazó á los soldados de Francia y obligó á esta nación á firmar la paz á fines de 1286; luego

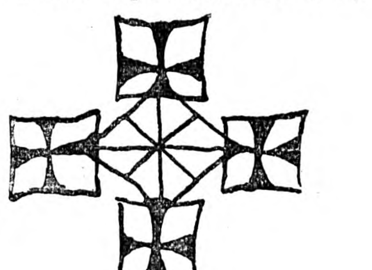

Facsímile del signo de Alfonso III

marchó á Cataluña y obligó á su tío Jaime á pasar los Pirineos. Preocupábanle á la vez las cuestiones con Roma y con Castilla. Respecto á la primera se ofreció como mediador el rey Eduardo de Inglaterra, quien intervino para que se firmase la citada paz ó tregua con Francia. Reuniéronse en Burdeos legados del Papa y embajadores de Aragón y Francia, nada resolvieron, y en consecuencia conferenciaron en Olorón, julio de 1287, Eduardo y Alfonso, y allí convinieron en que el último pondría en libertad al príncipe de Salerno, hijo y heredero de Carlos de Anjou, preso en Cataluña, dejando en rehenes á sus hijos y prometiendo que no haría guerra al rey de Aragón ni su hermano al de Sicilia. Por la misma época se celebraban también conferencias y pactos con motivo de los infantes de la Cerda que estaban en poder del rey de Aragón (V. SAN-

CHO IV DE CASTILLA). El convenio de Olorón no se cumplió y fué preciso que los dos reyes, el de Aragón y el de Inglaterra, volvieran á reunirse en Canfranc, donde se firmó una capitulación en virtud de la que recobró el príncipe de Salerno su libertad, aunque con duras y humillantes condiciones. Allí también se concertó el matrimonio de Alfonso III con Leonor, hija mayor de Eduardo de Inglaterra (octubre de 1288).
En este mismo año y cuando Alfonso se hallaba comprometido en las guerras con Sancho IV de Castilla, el rey de Francia rompió las hostilidades y se apoderó del castillo de Salvatierra, al mismo tiempo que penetraba de nuevo en Cataluña Jaime de Mallorca. Éste fué rechazado por Alfonso que le persiguió y atravesando la Cerdaña entró á sangre y fuego por el Conflans y el Capsir. En febrero de 1291 se estipuló el tratado de Tarascón. Poco después, cuando en Barcelona se preparaban grandes festejos en honor de la princesa Leonor con quien iba á contraer matrimonio Alfonso, enfermó éste tan gravemente que á los tres días murió, el 18 de junio de 1291, á los 27 años de edad. Dejó los reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca á su hermano Jaime, el que á la sazón era rey de Sicilia, y éste á su hermano D. Fadrique. Mientras llegaba Jaime, quedó gobernando interinamente la monarquía aragonesa el tercer hermano don Pedro.

– ALFONSO IV, el *Benigno*: *Biog.* Rey de Aragón, hijo segundo de Jaime II á quien en 1327 sucedió porque el primogénito D. Jaime había tomado en 1319 el hábito del Hospital de San Juan de Jerusalén, renunciando sus derechos en favor de Alfonso, reconocido y jurado heredero del reino en las Cortes de Zaragoza de 1321. En 1323 el infante D. Alfonso obtuvo el mando de la escuadra que fué á la conquista de Córcega y Cerdeña, con 12 000 soldados de á pie y 1 500 caballos. La fiebre hizo estragos horribles en el ejército aragonés; enfermaron el infante y su esposa D.ª Teresa de Entenza, que vió morir á todas las damas de su séquito. No obstante, los pisanos que defendían las principales plazas de Cerdeña, fueron vencidos en la batalla del campo de Lucocisterna y tuvieron que pedir la paz cediendo el derecho y señorío de la isla (junio de 1324). Inmediatamente fué también ganada la

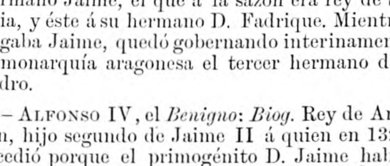

Moneda de Alfonso IV de Aragón

isla de Córcega. Cuando murió en 1325 el rey Sancho de Mallorca, Jaime II de Aragón se creyó con derecho á dicha corona, y por su orden el infante D. Alfonso se apoderó de los condados del Rosellón y Cerdaña, que pertenecían al reino de Mallorca; mas luego, habiendo desistido aquél de tal propósito, reconoció como rey de Mallorca á Jaime II, sobrino de Sancho, concertando su matrimonio con D.ª Constanza, hija de D. Alfonso. A fines de octubre de 1327 murió D.ª Teresa de Entenza, y cinco días después el rey de Aragón, Jaime II.
Alfonso IV, después de haber presidido los funerales de su padre en la iglesia de Santa Cruz de Barcelona, recibió el juramento y homenaje de los catalanes y marchó á Zaragoza donde fué coronado con solemnidad y magnificencia hasta entonces nunca vistas. En enero de 1329 contrajo Alfonso segundas nupcias con D.ª Leonor de Castilla. En 1329 las Cortes de Tarragona habían decretado que los tres reinos de Aragón, Valencia y Cataluña jamás pudieran separarse; Alfonso se obligó en Daroca á no enajenar nada del patrimonio real por diez años; mas inmediatamente quebrantó el pacto cediendo á su nueva esposa, que ejercía excesiva intervención en los negocios públicos, la ciudad de Huesca y otros pueblos y fortalezas. Se opusieron los Estados del reino; más D. Alfonso persistió en su empeño y apenas la reina dió á luz un niño, cedió á favor del recién nacido varias villas y aumentó las donaciones á aquella. Los tres Estados declararon su firme resolución de mantener la integridad del patrimonio real, y como entre las villas donadas figuraban las de Morella, Castellón, Játiva, Murviedro y otras del reino de Valencia, los valencianos se levantaron en armas. El rey cedió y las donaciones fueron revocadas. Mientras ocurrían estos sucesos, se habían sublevado los de la isla de Cerdeña, instigados y apoyados por los genoveses que declararon la guerra á Aragón. Una escuadra aragonesa que conducía tropas de refuerzo marchó á la isla, y una flota genovesa recorrió la costa de Cataluña y en la misma plaza de Barcelona apresó cinco galeras catalanas. Continuó la guerra con gran encarnizamiento, llevando la peor parte los aragoneses, y la paz no se hizo hasta el reinado siguiente.

Facsímile del signo de Alfonso IV

Merece consignarse como uno de los hechos más memorables llevados á cabo por Alfonso IV, la promulgación de un solo código para todos los habitantes del reino de Valencia, fundiendo en él los elementos de las dos legislaciones por las que hasta entonces se habían regido aquellos, la aragonesa y la primitiva valenciana: código notable que aceptaron en su casi totalidad las clases del Estado, habiendo antes obtenido del monarca la prerrogativa de no reconocer por rey á ninguno de sus sucesores, mientras estos no jurasen la observancia del nuevo código.
Alfonso IV, que había contraído pertinaz dolencia en las campañas de Cerdeña, falleció el 24 de enero de 1336. Pocos días antes su esposa Leonor había huído hacia la frontera castellana, temerosa de las venganzas que pudiera tomar el infante D. Pedro. Alfonso IV tuvo de su primera esposa D.ª Teresa de Entenza cinco hijos y dos hijas; Alfonso, que murió niño; Pedro, que le sucedió en el trono; Jaime, que heredó los estados de Entenza y Antillón; Fadrique, que murió también niño; Sancho, que ocasionó al nacer la muerte de su madre y falleció á los pocos días; Constanza, que casó con el rey Jaime de Mallorca, é Isabel, que murió niña. De D.ª Leonor de Castilla tuvo dos hijos, Fernando y Juan.

– ALFONSO V, *el Magnánimo*: *Biog.* Rey de Aragón, hijo y sucesor en 1416 de Fernando I, á quien su padre, en las Cortes de Zaragoza de 1414, dió el título de *príncipe de Gerona*, en lugar del de duque que antes llevaba como infante primer heredero. En junio de 1415 casó en Valencia con D.ª María, hermana de Juan II de Castilla, y prima suya. Durante la enfermedad de su padre tuvo á su cargo las gestiones relativas al cisma que entonces afligía á la Iglesia. Al heredar el trono contaba 22 años de edad; sin embargo dió muestras de entereza, imponiéndose á sus súbditos que pretendían que no confiriese oficios ni empleos sin aprobación de las Cortes, á lo que replicó el rey que estaba dispuesto á ordenar su casa con buen consejo, pero de ningún modo á capricho ó voluntad de las Cortes. En el segundo año de su reinado terminó el cisma con la proclamación de Martín V. En 1419 decidió señorear por completo las islas de Córcega y Cerdeña, cedidas por los papas á Aragón y aun no dominadas del todo, ya porque los genoveses las tenían como suyas, ya porque los naturales estaban en continua rebelión. La expedición se demoró porque el rey quiso nombrar Justicia mayor de Aragón á Berenguer de Bardají, para lo que exigió al que lo era, Juan Giménez Cerdán, que renunciase la dignidad, según había pactado; negóse á ello, y fué destituído con gran escándalo, que acaso hubiera traído graves disturbios en el reino si Cerdán al fin no hubiera renunciado en manos de la reina, lugarteniente general. En 7 de mayo emprendió Alfonso la expedición, aseguró la posesión de Cerdeña, pasó á Córcega, rindió á Calvi, y dió varios asaltos á Bonifacio, sin conseguir ganarla, hasta que, habiendo acudido en su socorro los genoveses, levantó el cerco y abandonó la isla, ya por las dificultades que la campaña encontraba, ya porque le llamaban á otra parte asuntos de mayor empeño. En efecto, la versátil é impúdica reina de Nápoles, Juana II, vió que su trono corría peligro, pues el duque de Anjou, Luis III, desembarcó en Nápoles un gran ejército, y puso sitio á la ciudad; pidió amparo á Alfonso, ofreciendo que le adoptaría y nombraría heredero, y el rey de Aragón decidió protegerla, bajo pacto de que desde luego debía entregarle los castillos y el ducado de Calabria. Al saber Luis que se aproximaba la escuadra aragonesa, levantó el cerco; la reina ratificó la adopción y entregó á los aragoneses y catalanes las castillos que dominaban el puerto y la ciudad. Pero Juana, instigada por los enemigos de Aragón, se enemistó con Alfonso y adoptó á Luis. Alfonso no cedió y aunque á instancias de aragoneses y catalanes regresó á sus reinos, dejó en Nápoles como lugarteniente á su hermano Pedro, con algunas fuerzas y capitanes tan esforzados como Braccio de Montone, Caldora y Orzo Ursino. En octubre de 1423 se dió á la vela y de paso presentóse con su escuadra delante de Marsella, que pertenecía á Luis de Anjou, su rival, y la embistió. En la noche del sábado 6 de noviembre rompieron los aragoneses la cadena del puerto, pusieron fuego á las torres que lo defendían, ardió también parte de la ciudad, y la entraron á saco los soldados, quienes descubrieron en una casa las reliquias de San Luis, Obispo de Tolosa, que al desembarcar el rey en Valencia fueron depositadas en su iglesia mayor. Mientras tanto, los italianos reunían todas sus fuerzas y sitiaban y tomaban á Gaeta, y luego caía en poder de aquellos la ciudad de Nápoles (1424) y sólo quedaban por el infante los castillos Nuovo y del Ovo. El rey, pactada tregua con Castilla, dispuso su vuelta á Italia; pero hizo rumbo hacia el África (24 mayo 1432), anunciando que se proponía combatir al rey de Túnez. En efecto, desembarcó en la isla de los Gelbes, y causó gran derrota en las huestes musulmanas que le salieron al encuentro, apoderándose de 22 cañones y de la tienda del rey. Desde la isla de los Gelbes pasó á la de Sicilia. Por entonces la reina Juana revocó la adopción de Luis de Anjou y reprodujo la de Alfonso (1433). Una gran liga se formó contra Alfonso en la que entraron el papa, el emperador de Alemania, Milán, Venecia y Florencia; Alfonso, sin pérdida de tiempo, puso sitio á Gaeta. En el cerco de esta plaza ganó su título de *Magnánimo*, porque, habiendo expulsado los sitiados á toda la gente inútil, ancianos, niños y mujeres buscaron refugio en el campamento aragonés, y Alfonso les dió mantenimientos, porque *prefería no tomar la plaza á faltar á las leyes de humanidad.* En socorro de los sitiados acudió una escuadra genovesa de 15 buques, tripulada por marinos muy diestros; las 25 naves de Alfonso salieron á su encuentro, y trabado combate fueron los aragoneses completamente derrotados junto á la isla de Ponza (V. PONZA), quedando prisioneros Alfonso V, sus dos hermanos Enrique y Juan y los principales caballeros. Sólo D. Pedro con una sola galera pudo llegar á Ischia. El jefe de la escuadra vencedora intimó á Alfonso que entregara la ciudad de Ischia, y aquél replicó: «aunque supiera que me habíais de arrojar al mar, no mandaría yo entregar una sola piedra de ningún lugar de mi señorío». Fué llevado primero á Saboya, luego á Portvendres y por último á Milán, cuyo duque lo acogió y trató con gran respeto y consideración. Entonces el príncipe más poderoso en Italia era el duque de Milán; por consiguiente pusiéronse en guardia contra él sus aliados, y se aflojaron los lazos que habían estrechado. Por otra parte, Alfonso logró convencer al duque de que le convenía mucho más la alianza con Aragón que con Francia. El monarca aragonés fué puesto en libertad y pactó alianza con el duque, quien se comprometió á ayudarle en la conquista de Nápoles, donde gobernaba Isabel de Lorena en nombre de su marido Renato de Anjou. Alfonso se presentó delante de Nápoles, y la sitió por mar y tierra (setiembre 1437). Halló gran resistencia; en el cerco, herido de un tiro de bombarda en la cabeza, mu-

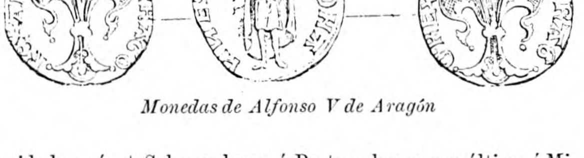

Monedas de Alfonso V de Aragón

rió el infante D. Pedro, y á fines de octubre tuvo que levantar el campo. En 1441 rindió á Benevento, derrotó á los Sforzas en la Pulla, y tan próxima se veía su completa victoria, que los enemigos hicieron su último esfuerzo ligándose contra él el papa Eugenio, Venecia, Génova, Florencia y casi todos los príncipes de Italia. La respuesta que dió á las amenazas y formidables armamentos que contra él dirigían los aliados, fué caer de nuevo sobre Nápoles, y tomarla por asalto el 2 de junio de 1442. El 26 de febrero de 1443 hizo su entrada triunfal en Nápoles.

Facsímile de la firma de Alfonso V de Aragón

Procuró, sin conseguirlo, levantar ejércitos para salvar á Constantinopla amenazada por los turcos; fué el único príncipe cristiano que alzó su voz para evitar que aquellos arraigasen en Europa, y cuando tomada la capital del Imperio griego Nicolás V proyectó una gran confederación contra el turco, replicóle Alfonso que hubiera sido más acertado socorrer la ciudad antes de que la hubieran conquistado los musulmanes, pero que estaba dispuesto á tomar parte en la empresa. Falleció á poco el papa (abril 1455), y fué su sucesor Calixto III, el español Alfonso de Borja. Alfonso V, fiel á los proyectos de Nicolás, juntó naves y tropas para pasar á Oriente; mas no llegó á realizar la empresa porque ni el papa Calixto ayudó cual debiera, ni los demás príncipes cristianos se decidieron á prestar eficaz concurso. Calixto, aunque español y valenciano, nunca se mostró amigo de Alfonso; antes al contrario, se negó á reconocer á Fernando como heredero del trono de Nápoles. En los últimos años de su vida ocupóse Alfonso en procurar avenencia entre Juan y Carlos de Viana, su hermano y sobrino respectivamente, y en combatir á Génova, eterna enemiga de Aragón. Murió en el castillo del Ovo de Nápoles el 27 de junio de 1458, á los 64 años de edad, y 42 de reinado, dejando los reinos de Aragón á su hermano Juan, pues que no tenía hijos legítimos, y el de Nápoles al bastardo D. Fernando.

ALFONSO I: *Biog.* Rey de Portugal, hijo del conde D. Enrique de Borgoña y nieto de Alfonso VI, rey de León y Castilla. N. en Guimarães en el año 1111, y hasta la edad de 12 años estuvo bajo la tutela de su ayo Egas Móniz. Tuvo que luchar con el conde de Trastamara, D. Fernando Pérez, que pretendía contraer matrimonio con la condesa D.ª Teresa, viuda de Enrique y madre de Alfonso, y por tal enlace arrebatar á éste los Estados que de derecho le pertenecían. Junto á Guimarães, en 1128, fué vencido y hecho prisionero aquél por el joven Alfonso. Combatió también Alfonso de Portugal con Alfonso VII de León y Castilla, pues aquél pretendía ejercer señorío en varios territorios de Galicia. Ajustadas las paces entre ambos Alfonsos, el de Portugal hizo frente á los musulmanes que penetraban en sus Estados, se apoderó de Leiria, Torres Novas y otros lugares, y en el año de 1139 aniquiló en los campos de Ourique un gran ejército musulmán acaudillado por cinco reyes. Dícese que en la batalla murieron éstos y que durante el combate se apareció Cristo Crucificado, quien dió á Alfonso el escudo de armas que usan los reyes de Portugal; añádese que después de esta batalla los soldados portugueses proclamaron rey al conde D. Alfonso. Alejandro Herculano, en su *Historia de Portugal*, niega que ocurriese semejante aparición, y sostiene que la batalla no tuvo la importancia que le han atribuído crónicas relativamente modernas. En 1147 conquistó á Santarem y poco después á Lisboa, ayudado de una escuadra extranjera que iba á Tierra Santa y arribó al puerto de aquella ciudad. Prosiguió la campaña contra los sarracenos y en pocos años se hizo dueño de todas las tierras comprendidas entre el Mondego y el Tajo. En 1162 conquistó á Beja; en 1166 á Evora, Moura, Serpa y Cezimbra. Tenía ya 90 años de edad cuando el emir de los almohades, Abu Yusuf, invadió el Portugal y puso sitio á Santarem. Defendía la ciudad su hijo el infante D. Sancho, y en ocasión en que los almohades levantaban el campo para que no les sorprendiese el frío del otoño y la crecida del Tajo, hicieron una salida los cristianos, y dícese que el mismo D. Sancho clavó su lanza en el vientre de Abu Yusuf, que murió dos días después.

No fué tan feliz Alfonso I de Portugal en las guerras con Fernando II de León. Aquél se había apoderado de Badajoz que, según pactos anteriores, debía pertenecer, caso de conquista, al rey de León. Acudió Fernando, y el portugués, al intentar salir precipitadamente de Badajoz, cayó del caballo, se rompió una pierna y quedó prisionero. Fué tratado por D. Fernando con la mayor cortesanía, y puesto en libertad, se restablecieron entre ambos las buenas relaciones, aunque recobrando el leonés las plazas usurpadas.

Alfonso Enríquez fundó y dotó varios monasterios é instituyó la orden militar de San Benito de Avis. Falleció en Coimbra en 1185. Estuvo casado con D.ª Mafalda, hija de Amadeo II, conde de Saboya, de la que tuvo varios hijos, además de D. Sancho que le sucedió en el trono.

– Alfonso II, *el Gordo: Biog.* Rey de Portugal, sucesor en 1211 de su padre Sancho I; N. en Coimbra en 1185. Intentó arrebatar á sus hermanos la herencia que de Sancho habían recibido, y los persiguió y vejó de tal modo que tuvieron que refugiarse en países extranjeros. En el año 1217 una escuadra de veinte naves que desde los puertos del N. de Europa navegaba con dirección á Palestina, acosada por furiosa tormenta, buscó refugio en el puerto de Lisboa. Como el tiempo no abonanzaba, el obispo de esta ciudad propuso á los cruzados que ayudaran al rey de Portugal en la conquista de la villa de Alcacer, que estaba en poder de los moros. Aceptaron aquellos y por mar se dirigieron contra la plaza, en tanto que D. Alfonso con 20 000 hombres la combatía por tierra. La resistencia fué vigorosa y el cerco empeñadísimo; acudieron en socorro de los sitiados fuerzas de los emires de Córdoba y Sevilla, pero al fin la ciudad fué tomada en 18 de octubre del citado año. Alfonso venció luego en otra batalla á los emires de Jaén y Sevilla. Conforme fué entrando en edad, engordó de tal modo que no podía dedicarse á ejercicios corporales, y en una ocasión, combatiendo á los moros que habían cercado las villas de Moura y Serpa, sus soldados tuvieron que recogerle medio muerto, sin ninguna herida, pero agobiado por el peso de las armas. Falleció en 1223, y fué sepultado con la reina, su mujer, en el monasterio de Alcobaça, en la capilla de los reyes, de donde se trasladó su sepultura á la capilla de San Vicente. El rey D. Sebastián la mandó abrir y encontróse su cuerpo perfectamente conservado. Tuvo por esposa á D.ª Urraca, hija de Alfonso VII de Castilla y de Leonor de Inglaterra, y dejó entre otros hijos á D. Sancho que le sucedió, y á D. Alfonso, conde de Boloña y luego también rey de Portugal.

– Alfonso III: *Biog.* Rey de Portugal. N. en Coimbra en 1210, y fué conde de Boloña por haber casado con la condesa Matilde, viuda de Felipe el *Crespo*, hijo de Felipe Augusto, rey de Francia. Proyectaba emprender una cruzada á Jerusalén, cuando depuesto por el papa su hermano el rey de Portugal, Sancho II, los portugueses le llamaron para encargarse del gobierno del reino. En 1248 envió al rey don Fernando el *Santo* que sitiaba á Sevilla un fuerte ejército auxiliar mandado por el maestre de Avis, don Martín Fernandes. Combatió también por cuenta propia á los moros del Algarbe y les quitó los lugares de Faro, Loulé, Algesur, Albufeira y otros. Edificó y dotó los conventos de Santo Domingo de Lisboa y de Santa Clara de Santarem. Dispensó gran protección á la agricultura y conservó siempre la paz interior del reino, haciendo administrar la justicia por magistrados íntegros, sobre cuya conducta velaba incesantemente. Murió en 1279, y está sepultado en Alcobaça, junto al rey su padre. Le sucedió su hijo Diniz, Dionis ó Dionisio, habido en doña Brites, con quien casó después de haber repudiado á su primera esposa.

– Alfonso IV, *el Bravo: Biog.* Rey de Portugal, hijo de don Dionisio á quien sucedió en 1325. N. en Coimbra en 1290 y casó siendo infante con una hija de Sancho IV de Castilla. Era de condición áspera é irritable, é inútiles fueron todos los esfuerzos que don Dionisio hizo para modificar su carácter. Odiaba de muerte á su hermano bastardo Alfonso Sánchez, y á tal punto llegó la rebeldía del infante qué tomó las armas contra su padre y puso en desorden el reino. En los últimos días de la vida de Dionis dió muestras de sumisión y le sucedió en el trono. Pero no olvidó sus resentimientos contra el bastardo; le mandó juzgar, acusándole de ser el autor de la guerra que había tenido con su padre, y declarado traidor Alfonso Sánchez, todos sus bienes fueron confiscados. Por aquella época el rey de Castilla Alfonso XI, que se había enemistado con don Juan Manuel y repudiado á la hija de éste doña Constanza, pidió y obtuvo la mano de doña María, hija de Alfonso IV, concertándose además el matrimonio del infante heredero de Portugal don Pedro con doña Blanca, hija del infante don Pedro, el que murió en la vega de Granada, enlace que no llegó á efectuarse. Surgieron luego graves disidencias entre los dos monarcas portugués y castellano, ya por oponerse el segundo al matrimonio de doña Constanza con el infante don Pedro, ya por el abandono en que el mismo tenía á su legítima esposa doña María, pospuesta á la concubina doña Leonor de Guzmán. Alfonso XI invadió y saqueó gran número de pueblos de la frontera portuguesa, y la escuadra de Alfonso IV fué vencida en las aguas del Océano por la armada castellana á las órdenes de don Alonso Jofre Tenorio. Estos desastres obligaron al rey de Portugal á pedir un armisticio, y luego se hizo la paz mediante la intervención del papa y del rey de Francia. Poco después, cuando los benimerines intentaron la conquista de España, acudió Alfonso IV en socorro de su yerno, y juntos los dos reyes y los dos ejércitos, castellano y portugués, ganaron la famosa batalla del Salado. De regreso en sus Estados, Alfonso IV mandó dar muerte á doña Inés de Castro, casada en secreto con el infante don Pedro, lo que dió margen á gravísimas discordias entre el padre y el hijo, de tal suerte que Alfonso IV sufrió los dolores de la ingratitud filial tal como él los había hecho sufrir á su padre. M. en Lisboa en 1357.

– Alfonso V, *el Africano: Biog.* Rey de Portugal, hijo de don Duarte y doña Leonor. N. en Cintra en 1432, y fué el primero que en Portugal se llamó príncipe desde su nacimiento. Seis años tenía cuando murió su padre Duarte ó

Facsímile de la firma de Alfonso V de Portugal

Eduardo, y quedó bajo la tutela de su madre, muy á disgusto de la mayor parte del reino, pues como había varios infantes hermanos del rey difunto, no se avenían los portugueses á ser gobernados por una mujer, sometida además á la influencia del conde de Barcellos y de otros magnates enemigos del infante don Pedro, que gozaba de gran popularidad. En asamblea celebrada en Lisboa fué nombrado dicho infante Gobernador del reino, dejando únicamente á la reina la tutela y educación de sus hijos y confiando la administración de justicia al marqués de Villaviciosa, hijo del conde de Barcellos. Pero la reina se desavino con el infante, hubo graves disturbios, y aquella abandonó el reino y pasó á Castilla donde vivió el resto de sus días. El infante don Pedro, libre de su rival, gobernó con gran acierto; hasta que habiendo cumplido Alfonso la edad de 16 años, casó con su prima Isabel, hija de aquél, y se encargó del reino. Los enemigos de D. Pedro trataron de desconceptuarle ante el monarca: formáronse dos partidos que se hacían guerra á muerte; el infante, para evitar mayores males, se retiró á sus tierras; pero como el par-

tido contrario aprovechaba su ausencia para malquistarle todavía más con el rey y desacreditarle de modo que nunca pudiera recobrar el prestigio y la influencia que había tenido, decidió volver á Lisboa, y lo hizo en compañía de vasallos suyos y gente de guerra. Sus enemigos saliéronle al encuentro y se trabó reñida pelea en la que el infante perdió la vida.

Pacificado el reino, Alfonso V inauguró las empresas que habían de valerle el renombre de *Africano*. Pasó al Africa, donde hizo suyas las ciudades de Alcázar-Ceguer, Tánger y Arzila, y con ocasión de esta campaña creó la orden de los Caballeros de la Espada, cuyo número era el de 27, es decir, los años que entonces tenía el rey. No se hicieron estas conquistas sin sufrir algún descalabro y pérdidas dolorosas; en el sitio de Alcázar Ceguer murieron el infante Don Enrique y muchos magnates; en el primer sitio de Tánger fué vencido Alfonso y pereció la flor de la nobleza portuguesa.

De regreso en Portugal entró en reclamaciones y guerras con los Reyes Católicos por sostener los derechos de D.ª Juana, legítima heredera de Enrique IV de Castilla contra la usurpadora Isabel. Alfonso V se desposó en Palencia con Juana y avanzó hacia el interior de Castilla; pero desgraciadamente para él y para los legítimos derechos de D.ª Juana, fué vencido en la batalla de Toro. Después de esta derrota pasó á Francia, con intento de pedir auxilio á Luis XI para renovar la guerra en Castilla; pero el monarca francés le entretuvo con promesas que nunca se realizaban, y Alfonso, sin esperanza ya de lograr sus propósitos, decidió marchar á Jerusalén. Sin embargo, algunos señores portugueses y franceses que fueron á su encuentro, le obligaron á regresar á su reino, interinamente gobernado por su hijo Don Juan. Poco después, en 28 de agosto de 1481, falleció en Cintra el rey Don Alfonso V.

– ALFONSO VI: *Biog.* Rey de Portugal, hijo de Juan IV: nació en Lisboa el 21 de agosto de 1643, y por muerte de su hermano el príncipe Don Teodosio, ocurrida en 1653, fué jurado príncipe y sucesor de la Corona, que obtuvo á la muerte de su padre en 1656. Gobernó durante su menor edad la reina madre D.ª Luisa. Durante este reinado continuó la guerra con España, de la que se había separado el Portugal en 1640. Salvo la conquista de Evora por D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, el éxito de la guerra favoreció siempre á los portugueses, siendo la más importante y decisiva de las batallas que se dieron la de Villaviciosa. (Véase.) En la India perdieron los portugueses á Cochin, conquistada por los holandeses.

Dícese que Alfonso padecía accesos de enajenación mental, ó que por lo menos tenía algun tanto conturbadas ó poco desenvueltas sus facultades intelectuales, á consecuencia de grave enfermedad que sufrió siendo niño. Lo cierto es que los portugueses estimaron que no reunía las condiciones necesarias para el gobierno, y en el año de 1668 fué depuesto por las Cortes y nombrado regente su hermano Pedro. Alfonso fué enviado al castillo de Angra, y después lo trasladaron al palacio de Cintra donde murió el 12 de setiembre de 1683. Había casado en 1666 con D.ª María Francisca Isabel de Saboya, hija de los duques de Nemours y Aumale, matrimonio anulado por sentencia de 24 de marzo de 1668. No dejó hijos.

ALFONSO I: *Biog.* Rey de Nápoles (V. ALFONSO V, *el Magnánimo*, rey de Aragón).

– ALFONSO II: *Biog.* Rey de Nápoles. Sucedió á su padre Fernando I en enero del año 1494, cuando la alarma era general en Italia á causa de los preparativos que para llevar la guerra á esta península hacía Carlos VIII de Francia. Alfonso II era de carácter feroz é irritable como su padre, pérfido y codicioso, por lo que se atrajo el aborrecimiento de su pueblo. Declaráronse no obstante, en su favor, para contrarestar los proyectos del monarca francés, el papa Alejandro VI, el florentino Pedro de Médicis y Fernando el *Católico*, tío de Alfonso II. Fernando envió á Roma, en calidad de embajador, á Garcilaso de la Vega, para ofrecer al pontífice, si apoyaba al sobrino del rey aragonés, defender á la Santa Sede contra cualquier enemigo. Pretendió Alejandro que la promesa constase por escrito; pero como había firmado el rey Católico un tratado de paz con Francia y le convenía por entonces mantenerse aparentemente en una política neutral, no pasó del ofrecimiento verbal, sin dejar tampoco conocer públicamente el apoyo que prestaba á Alfonso II. Carlos VIII despachó un representante al rey español, manifestándole que iba á dirigir sus armas contra el turco y de paso á tomar el reino de Nápoles, por lo que le rogaba á Fernando V que le ayudase con dinero y tropas, con arreglo al convenio de Barcelona, y le franquease los puertos de Sicilia. Por encargo del esposo de Isabel I, pasó á Francia D. Alfonso de Silva, para hacer presente cuán plausible era á los ojos de su señor la empresa que el francés meditaba contra el turco (en la cual ni D. Fernando ni su embajador creían); pero que respecto á Nápoles, creía conveniente dilucidar antes la cuestión de derecho. Que no tendría inconveniente en mandarle socorros para marchar contra los turcos; mas siendo Nápoles feudo de la Iglesia y protector don Fernando de la Sede pontificia, la obligación de defender la persona é inteseses del papa estaba sobre los acuerdos del tratado de Barcelona. Carlos VIII, sin embargo, no desistió de sus propósitos y en agosto de 1494 invadió la Italia con un ejército de 24 000 franceses y 8 000 suizos; ajustó un tratado con Pedro de Médicis, arrojado de Florencia; obtuvo de Alejandro VI, que temió en otro caso perder la tiara, la investidura del reino de Nápoles, y fué bien recibido por los napolitanos, que estaban descontentos con Alfonso II. Este pidió auxilios á su tío Fernando V; pero el aragonés exigió para concederlos la cesión de una parte del reino, con motivo del matrimonio que iba á contraer el duque de Calabria con la infanta Doña María, hija de los Reyes Católicos, y las fortalezas de Nápoles y Gaeta que D. Fernando juzgaba necesarias para la defensa y seguridad de Sicilia. El rey de Nápoles, comprendiendo que su tío quería sacar provecho de la apurada situación en que le veía, no habiendo obtenido resultado favorable con una escuadra mandada por su hermano D. Fadrique, aunque había organizado un ejército á las órdenes de su hijo el duque de Calabria, no creyéndose con fuerzas materiales bastantes para resistir, antes bien juzgándose abandonado y solo, dado el descontento de sus súbditos, sin aguardar á los franceses, cuando supo que éstos habían llegado á las fronteras de su reino, desmintiendo la reputación de bravo que había adquirido, abdicó (enero 1495) en su hijo Fernando II, duque de Calabria, y se retiró á Sicilia donde murió, nueve meses más tarde, en el monasterio de Marzara, habiéndose consagrado este tiempo á la penitencia y dejando memoria de príncipe pusilánime, más apto para ceñir el hábito que una corona.

ALFONSO I: *Biog.* Conde de Provenza. V. ALFONSO II, rey de Aragón.

– ALFONSO II: *Biog.* Conde de Provenza. Era segundo hijo de Alfonso II, rey de Aragón y tomó posesión de sus Estados en 1166. Sostuvo guerra con Guillermo VI, conde de Forcalquier, su suegro, la que, con la ayuda de su hermano Pedro II de Aragón, terminó felizmente. M. en 1209 dejando por sucesor á Ramón ó Raimundo Berenguer V.

ALFONSO (PEDRO): *Biog.* Médico y teólogo español. N. en 1062. M. hacia el año 1140. Fué médico del rey de Aragón, y escribió entre otras obras: *Dialogi lectu dignissimi, in quibus impiæ Judæorum opiniones confutantur*, etc., Colonia, 1536, en 8°; *De disciplinâ clericali*, Berlín, 1827, en 4°.

– ALFONSO (RODRIGO): *Biog.* Hijo de D. Alfonso IX, rey de León, y de D.ª Aldonza Martínez de Silva. Fué Adelantado mayor de la frontera y señor de Aliger; casó con D.ª Inés Ruiz, y de su hija D.ª Aldonza, casada con D. Esteban Fernández de Castro, señor de Lemos, desciende la casa de Castro de Portugal y Castilla.

– ALFONSO (PEDRO): *Biog.* Hijo ó nieto de Alfonso IX de León y de D.ª Aldonza Martínez de Silva; fué maestre de Santiago. M. en 1226.

– ALFONSO (SANCHA): *Biog.* Hija del rey de León, Alfonso IX y de D.ª Teresa Gil, venerada en Santa Fe de Toledo. Se supone que el rey y D.ª Teresa contrajeron matrimonio, por lo que en la donación que Sancha hizo de sus bienes á la orden de Santiago no tuvo inconveniente en declararse hija de D. Alfonso y de D.ª Teresa Gil. Algunos creen que casó con D. Simón Ruiz de los Cameros; otros afirman que murió vírgen, y éstos últimos están más en lo cierto á juzgar por las opiniones que cita el P. Flórez en sus *Memorias de las Reynas Cathólicas*, págs. 385-86. En 1270 tomó el hábito de religiosa de la orden de Santiago, y se dice que adoptó esta resolución porque así fué la voluntad de Dios, puesto que, habiéndose metido en una litera, con acémilas, tapados los ojos para caminar sin propia voluntad donde Dios la guiase, y vivir donde parasen, llegaron á las puertas de Santa Eufemia de Cozollos, obispado de Palencia, que era del Instituto de Santiago, y luego se trasladó á Toledo con título de Santa Fe. Allí pararon las acémilas, sin que nadie las pudiera hacer andar, y Sancha decidió encerrarse en aquel monasterio, cediendo como se ha dicho, todos sus bienes á la Orden. M. en 25 de julio del mismo año.

– ALFONSO: *Biog.* Infante de Castilla, proclamado rey. Era hijo de Juan II de Castilla y de la segunda mujer de éste, Isabel de Portugal, hermano por consiguiente de D.ª Isabel, luego Isabel la *Católica*, y por parte de padre, de Enrique IV. N. en 1453 y recibió de su padre la administración del Maestrazgo de Santiago, vacante por la muerte de D. Alvaro de Luna, dignidad que pasó luego reinando Enrique IV, á D. Beltrán de la Cueva. La privanza de éste originó graves conflictos, y los descontentos que negaban que Juana *la Beltraneja* fuera hija de Enrique (V. ENRIQUE IV), consiguieron que se jurase sucesor y príncipe de Asturias al joven Alfonso, ceremonia que se llevó á cabo en el campo de Cabezón, junto á Valladolid, en 1464. Al año siguiente los confederados lo proclamaron rey en Avila y ardió la guerra civil. Falleció el infante el día 5 de junio de 1468, de peste en Cardeñosa, junto á Avila. Enterráronle en San Francisco de Arévalo, y luego fué trasladado á Miraflores de Burgos.

Moneda del infante D. Alfonso

Facsímile de la firma del infante D. Alfonso

– ALFONSO (CARLOS FERNANDO JOSÉ JUAN PÍO): *Biog.* Hermano del titulado Carlos VII, pretendiente á la corona de España. N. en Londres el 12 de septiembre de 1849. Después de haber servido en el ejército austriaco pasó en 1869 á los zuavos pontificios hasta la incorporación de Roma á la Corona de Italia. El 26 de abril de 1871 contrajo matrimonio con la infanta María de las Nieves, nacida en Henbach el 5 de agosto de 1852, hija de D. Miguel, Regente de Portugal. Esta princesa, ya su esposa, le acompañó en las expediciones de la guerra carlista. Durante dos años de lucha hicieron tristemente célebre á este príncipe, sus inconcebibles y odiosos actos de violencia y crueldades de que le acusa la opinión pública y que se publicaron por la prensa europea. Mandando las tropas carlistas que operaban en Cataluña, el 30 de diciembre de 1872 dió una orden en la cual él protestó de su inalterable adhesión á la causa de Dios, de la Patria y del Rey. Acusado de incendio, violación y asesinato, el Gobierno de Cánovas pidió y obtuvo la extradición de este príncipe al Imperio alemán. El ministro de la Gobernación de Berlín ordenó su detención en territorio prusiano el 23 de marzo. El infante se había marchado á Austria. Después de haber residido en Frohsdorff, pasó á Gratz siendo objeto de simpatías de toda la nobleza austriaca de una parte, y de otra de manifestaciones hostiles amenazadoras contra las cuales tuvo que tomar parte la fuerza armada (abril 1875). Tres meses después

(julio 1875) rehusó el mando que su hermano le ofreció de nuevo del ejército de Cataluña.

ALFONSO ANTONIO DE SAN MARTÍN: *Biog.* Hijo natural de Felipe IV y de una dama de Palacio llamada Tomasa Aldana; le prohijó y crió D. Juan de San Martín y fué obispo de Oviedo y de Cuenca.

ALFONSO I DE ESTE: *Biog.* Duque de Ferrara y Módena, hijo de Hércules I. Gobernó de 1505 á 1534. Había casado en 1491 con Ana, hermana del duque de Milán, Juan Galeazo Sforza, y en 1502 con Lucrecia Borgia. Formando parte de la liga de Cambray contra Venecia en 1509,

Alfonso I de Este

destruyó una pequeña escuadra de esta república en el río Po. Negose más tarde á luchar contra Francia, y esto le suscitó grandes altercados con los pontífices Julio II y León X. Llegaron los papas á poner en entredicho sus Estados, y fué preciso que aguardara á que Carlos V, después del saqueo de Roma, le restituyese en todos sus derechos. El famoso Ariosto vivió en su Corte.

– ALFONSO II DE ESTE: *Biog.* Duque de Ferrara y Módena, hijo de Hércules II; nació en 1533 y ocupó el trono desde 1559 á 1597. Habíase educado en la corte de Enrique II de Francia, donde adquirió un amor exagerado al lujo. Solicitó por esposa á una princesa austriaca, la archiduquesa Bárbara, alianza que antes era una garantía dada al Austria, que una honra concedida por esta nación al duque de Ferrara. Sucedía, en efecto, que las princesas austriacas, al contraer matrimonio con los soberanos de Italia, creían ir á gobernar los Estados de sus esposos en virtud de un derecho de conquista y descender de su elevado alcurnia al concederles su mano, por lo cual convertían á los príncipes italianos con quienes casaban en verdaderos súbditos.

Alfonso II de Este

Asistió Alfonso en 1556, con Filiberto de Saboya y Guillermo de Gonzaga, á la Dieta de Augsburgo, convocada contra los turcos: los tres príncipes realizaron allí crecidos gastos para atestiguar su adhesión al Austria, lo que viene á demostrar que eran verdaderos vasallos del Imperio. Cosme de Médicis obtuvo del pontífice Pio V, en el año 1569, el título de gran duque. Los duques de Ferrara y de Saboya protestaron ante las cortes de Madrid y Viena, de un acto que venía á cambiar el derecho de precedencia que entendían pertenecerles. La protesta resultó inútil, porque Francisco, sucesor de Cosme, fué reconocido en las Cortes citadas como gran duque. Alcanzó también al ducado de Ferrara y á su clásica corte, algo de la proscripción general dictada en la península contra la independencia de la literatura y de las artes. Cultivaban las letras en este ducado dos hermanas de Alfonso: Lucrecia, casada con el duque de Urbino, y Eleonora, cuyas amorosas relaciones con el inmortal Tasso atrajeron sobre el poeta las iras del duque. Ana, también hermana de este, casó con Francisco, duque de Guisa. Aspiró Alfonso II, sin resultado, á empuñar el cetro de Polonia, y las tentativas que para conseguirlo hizo contribuyeron á la ruina de su Estado.

– ALFONSO III DE ESTE: *Biog.* Duque de Módena y de Regio; sucedió á Cesar, su padre, en el año 1628. Había tenido en su juventud una vida disipada, y cuando subió al trono gobernó despóticamente. Habiendo fallecido su esposa Isabel de Saboya, contrajo una incurable melancolía, que le hizo abdicar en Francisco, su hijo, vestir el hábito de los capuchinos y retirarse á un convento del Tirol. M. en 1644.

ALFONSO EL NIÑO: *Biog.* Hijo natural de Alfonso X de Castilla, cuya madre fué una dueña llamada Dalando, María Danlada ó Aldonza. Usó el apellido *Fernández*, por lo que algunos, sin razón, lo han supuesto hijo de San Fernando. El rey lo estimó mucho, y le confió el gobierno de Sevilla cuando él marchó á Alemania. En la expedición contra Algeciras, mandó la vanguardia. Casó con D.ª Blanca Alfonso, señora de Molina, hija del Infante Don Alfonso de Molina, hermano de San Fernando. En 1281 acaudilló la retaguardia del ejército que fué á la vega de Granada; murió en el mismo año.

ALFONSO EL SANTONGÉS (JUAN): *Biog.* Navegante del siglo XVI, acaso francés, aunque también se le ha supuesto español. Recorrió los mares de Asia y América en largas expediciones, que ha narrado incompletamente Mellin de Saint-Gelais (*Viajes arriesgados del capitán Juan Alfonso*, 1559); visitó las bocas del Amazonas, describiendo además aquel territorio de América, entonces tan poco conocido, y en unión del piloto Paulino Secalart compuso un tratado de *Cosmografía*, que posee, manuscrito, la Biblioteca nacional de París.

ALFORD (MIGUEL): *Biog.* Jesuíta y escritor inglés. N. en Londres, en 1582; M. en Saint-Omer, en 1651. Hizo en Sevilla sus estudios de Filosofía, y los de Teología en Lovaina, y fué penitenciario en Roma, vice-director del colegio inglés de Lieja y rector de la casa de los jesuítas en Gante. Proyectaba ordenar materiales que había reunido en Inglaterra para sus *Annales ecclesiastici et civiles Britanniorum*, etc., Lieja, 1663, cuando murió en Saint-Omer, dejando, además de la antes citada, otras dos obras, *Vie de Saint Winefrid*, 1635, que apareció con el nombre de Juan Flood, y *Britannia illustrata* etc., Amberes, 1641.

– ALFORD (ENRIQUE): *Biog.* Poeta y erudito inglés; N. en Londres en 1810. Se educó en el condado de Somerset; tomó los grados en la Universidad de Cambridge; abrazó la carrera eclesiástica y obtuvo un curato en el condado de Leicester (1835). Como escritor, comenzó siendo imitador del novelista Goldsmith, en cuyo estilo se inspiró y á cuya escuela pertenecen indudablemente las *primeras poesías* (*Poems and poetical fragments Cambridge*, 1831, 2.º vol.) de Aldorf, y su trabajo titulado: *Escuela del Corazón*; poema que ha sido reimpreso muchas veces en Inglaterra y en América. Publicó en 1841 una obra titulada: los *Poetas de la Grecia.* Las Universidades de Cambridge y de Londres, le consideraron como agregado á ellas; la primera, como profesor de Humanidades, y la segunda como examinador de Filosofía. En 1844 y en 1853 publicó el *Antiguo y Nuevo Testamento*, que han sido reimpresos con notas y correcciones (Londres, 1855, en 8.º). Del mismo autor hay trabajos muy estimables en verso, diseminados en colecciones de periódicos, en álbums y en anuarios; algunos volúmenes de sermones, y memorias críticas basadas en la historia antigua. Desde 1853 Mr. Aldorf ejerció su ministerio en Londres en una capilla de la calle de Quebec; tenía fama de orador sagrado, y en 1858 fué nombrado deán de la iglesia catedral de Cantorbery. Murió desempeñando este cargo el 12 de febrero de 1871.

ALFORFÓN (del ár. *alfolfol elmá*, pimienta-acuática, planta del mismo género): m. Planta de tallo nudoso, con hojas acorazonadas y un poco sagitales, flores blancas sonrosadas, en forma de racimo, y fruto negruzco y triangular, con las esquinas enteras.

> El yeso tiene provechosa colocación en las leguminosas de campos, huertas y prados, y en cáñamos, linos, ALFORFÓN, etc.
>
> OLIVÁN.

– **ALFORFÓN: Semilla de dicha planta.**

– ALFORFÓN: *Bot.* y *Agr.* Planta correspondiente á la especie *Polygonum fagopyrum* de los Botánicos, de la familia de las *poligonáceas.* Corresponde al grupo agrícola de las cereales, siendo la única planta de este grupo que no pertenece á la familia de las gramíneas. Recibe también entre los labradores los nombres de *alforjón*, *trigo negro* y *trigo sarraceno* ó simplemente sarraceno; los catalanes lo llaman *fajol.*

Esta planta vegeta rápidamente y necesita absorber únicamente 1,500° de temperatura diurna para llegar á la madurez completa, sin que la mínima descienda á + 6° centígrados. Reclama un terreno suelto y calcáreo-silíceo-arcilloso, siendo los que mejor se prestan los graníticos pizarrosos.

Es una planta de raíz fibrosa; tallo herbáceo, cilíndrico, recto, y hueco; hojas sagitadas, cordiformes, agudas y alternas, las inferiores sostenidas por largos pecíolos, y sesiles las superiores. Las flores, rosadas ó purpurinas, dispuestas en espigas sobre las axilas de las hojas, y en corimbos á la extremidad de las ramificaciones. El cáliz es persistente con seis divisiones; los frutos poliédricos, con caras triangulares, de aristas romas, de color moreno obscuro ó rojo subido, lisas ó unidas, y más salientes que el perianto, el cual es persistente.

Esta especie es anual: procede del Norte de Asia, y comprende dos variedades; el *sarraceno plateado* y el *sarraceno de Rusia.* La primera es muy apreciada en la Alemania del Norte; su grano es algo pequeño, de un color gris plateado y más redondeado que el del alforfón ordinario. La segunda se cultiva por los rusos en grande escala; sus granos son gruesos y con tres ángulos muy salientes, y en igualdad de peso proporciona menos harina que el *sarraceno plateado* y el común.

El modo de hacer la siembra varía según que el alforfón se cultive como cosecha principal ó como cosecha intercalar. En el primer caso se siembra en mayo ó en junio; en el segundo caso, en febrero.

La siembra se hace siempre á voleo, y cuando las tierras se han labrado á yunta, se cubren las semillas con una labor de arado.

El sarraceno madura con gran desigualdad, y para efectuar su recolección es necesario tener esta circunstancia muy presente; la recolección se ejecuta en septiembre en las comarcas templadas, y en octubre en las centrales de Europa. Si la recolección se hace con anticipación, los granos resultan en estado lechoso, conservan un tinte rojizo, y por haber madurado imperfectamente suministran poca cantidad de harina; si la recolección se retrasa, deseando que todas las semillas presenten un color obscuro más ó menos subido, se desgrana y se pierde mucho grano en las manipulaciones de la recolección y por la acción de los vientos.

El sarraceno es el principal cereal que consumen los habitantes de algunos países. En Tartaria, Rusia, Alemania y en la Bretaña francesa fabrican con él excelentes gachas, galletas y pastas alimenticias; no se puede destinar á la preparación del pan porque resulta basto, negro, húmedo, pesado, indigesto y poco alimenticio, á causa de la poca cantidad de gluten que contiene.

La paja fresca es apetitosa para bueyes y ovejas; seca, sólo para estas últimas; en todo caso, no debe darse á los ganados cuando está enmohecida, utilizándose entonces sólo para cama de las bestias.

Una de las principales aplicaciones del alforfón es como abono verde (V. ABONO), es decir, sembrado para enterrarlo en verde á fin de fertilizar el suelo. Donde escaseen los abonos, el alforfón puede sustituirlos perfectamente, sin otro gasto que el que presentan las semillas y su distribución. Para este fin se hace muy espesa la siembra con lo cual se duplica la cosecha sin aumentar el trabajo y coste de las labores.

Sembrado en febrero, germina en seguida y florece á los cuarenta días. Se entierra antes de que las flores hayan cuajado, dando con el arado una vuelta, haciendo los surcos muy juntos, y dejando la tierra en disposición de sembrar á los pocos días el sarraceno que se destine á aumentar más y más la cantidad de abono, enterrándole nuevamente á poco de haber florecido. La primera operación de enterrar el alforfón en verde se ejecuta en el mes de abril, y la segunda en el de junio; teniendo cuidado en ambos casos

de meter las ovejas ú otros ganados á pastar las plantas que no hubieran quedado enterradas, para evitar que granen y germinen las semillas.

Además del *alforfón común*, que queda descrito, se conocen otras dos especies, el alforfón ó *sarraceno de Tartaria* y el *emarginado ó de Nepaul*.

El *alforfón de Tartaria (Poligonum tataricum)* llamado tambien *mijo de Tartaria* y *trigo de Tartaria*, es una planta de tallos alguna vez rojizos; hojas de un verde claro; flores pequeñas, de color blanco verdoso, dispuestas en racimo ó en panículas largas, interrumpidas y pendientes; granos rugosos y ásperos al tacto, con tres ángulos gruesos, sinuosos y dentados. Más rústica y menos delicada que el sarraceno ordinario, esta especie contiene en sus granos poca fécula relativamente, y la harina, menos blanca que la de la especie anterior, resulta algo amarga. En Europa se destina la semilla principalmente al engorde de aves y de ganados; en algunas partes la cultivan también como planta alimenticia y la llaman *sarraceno de Siberia*.

El *alforfón ó sarraceno emarginado ó de Nepaul (Poligonum emarginatum)* tiene los tallos rojizos, hojas largamente acuminosas; flores grandes, dispuestas en racimos paniculados; granos de tres ángulos muy desarrollados, y aristas que se extienden en forma de alas anchas, delgadas y cartilaginosas. Es muy rústica, vigorosa y tardía, pero en Europa es menos apreciada que el alforfón común. A fines del siglo pasado se introdujo en Inglaterra, pero donde se cultiva en grande escala es en el Nepaul y en China, de cuyas comarcas es indígena.

ALFORINES (Los): *Geog.* Llano que es la continuación occidental del valle de Albaida, Valencia, en comunicación con el de Montesa; contiene la divisoria de aguas de los ríos Montesa y Clariano. Queda limitado al N. por la Serragrosa y al S. por la sierra de los Alforines, que es el extremo occidental de la de Agullent-Benicadell. Altura media 600,^{m} clima destemplado, producciones tardías y poco variadas.

ALFORIZ: m. ant. ALFOLÍ.

ALFORJA (del ár. *alhorch*): f. Especie de talega, abierta por el centro y cerrada por los extremos, los cuales forman dos bolsas grandes y ordinariamente cuadradas donde, repartiendo el peso para mayor comodidad, se guardan algunas cosas que han de llevarse de una parte á otra. U. m. en pl.

> ... seguíale a pie y descalza desde lejos con un bordón en la mano y con unas ALFORJAS al cuello, etc.
>
> CERVANTES.

> Mal año para vos, que yo soy libre
> Y puedo hacer de mi capote un trasgo
> Y de mi corazón unas ALFORJAS.
>
> LOPE DE VEGA.

– ALFORJA: Provisión de los comestibles necesarios para el camino.

– ¡QUÉ ALFORJA! ó ¡QUÉ ALFORJAS! exp. fam. según la Academia (y más que fam., baja y malsonante, pues se refiere al *escroto)*, con que se denota el enfado ó el desprecio con que se oye alguna cosa.

> Partió Sansón muy ligero,
> Y otro criado de Borja
> Le pidió alforja y dinero:
> Y respondió el escudero:
> – ¿Qué dinero, *ni qué* ALFORJA?
>
> M. DE LEÓN.

> – Mujer de todos los diablos,
> No digas más disparates.
> ¿Qué milicia, *ni qué* ALFORJA?
> ¿Qué reina, ni qué....?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALFORJA: *Mar.* Sobrenombre de una de las gazas que se hacen á bordo.

– ALFORJA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Réus, prov. y dioc. de Tarragona; 1 900 habits. Sit. al O. de Réus, en el Priorato. Terreno de mediana calidad; maderas de construcción, avellanos, viñedos, olivos; minerales de plomo.

– *Hist.* Se fundó en el año 1158 después de la expulsión de los moros y fué donada á D. Ramón Garvalgandi. En 1240, extinguida la sucesión de Gavalgandi pasó, á los arzobispos de Tarragona.

ALFORJERO, RA: adj. Perteneciente á las alforjas.

– ALFORJERO: V. PERRO ALFORJERO.

– ALFORJERO: m. y f. Persona que hace alforjas, ó las vende.

> Otrosí, que el ALFORJERO que asentase casa de hacer alforjas, que sea maestro que las sepa hacer, así labradas de mano, como con lanzadera.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– ALFORJERO: Persona destinada á llevar en la alforja la comida para otras.

– ALFORJERO: m. Lego ó donado de algunos institutos religiosos mendicantes que pide limosna de pan y otras cosas, y la recoge en las alforjas que lleva.

ALFORJÓN: m. ALFORFÓN.

> Plantas cereales son: el trigo, el centeno, la cebada, la avena, el ALFORJÓN, etc.
>
> OLIVÁN.

ALFORJUELA: f. d. de ALFORJA.

ALFORNÓN: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Sorvilán, p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 125 edifs.

ALFORQUE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Pina, prov. y dioc. de Zaragoza; 430 habits. Sit. en la orilla izquierda del llano. Terreno llano, de buena calidad; hermosa huerta con olivos, moreras, higueras y viñedo; ganado lanar y cabrío; canteras de piedra y yeso.

ALFORZA (del ár. *alhorza*, sutura): f. prov. *And.* Pliegue ó doblez horizontal que se hace alrededor de las faldas, sayas y otras ropas talares, como adorno, ó para poder alargarlas cuando convenga. En Castilla se llama *jaretón* más comunmente.

> ¿Cien escudos quieres tú que deseche, Preciosa, que pueden andar cosidos en el ALFORZA de una saya que no valga dos reales, y tenerlos allí como quien tiene un juro sobre las yerbas de Extremadura?
>
> CERVANTES.

– ALFORZA: fig. y fam. Lo que se sisa ó cercena.

> Todos esperaban ver un Diocleciano ó Nerón, por lo de sacudir el polvo, y vino á ser un sacristán que azotaba los retablos;... que heredaba en vida las vinajeras, y que tomaba ALFORZAS á los oficios.
>
> QUEVEDO.

– ALFORZA: fig. y joc. Pliegue, escondrijo, parte recóndita del corazón.

> Mas ¿qué hago de espulgar culpas de mi saya? Ya no me falta sino mirar si en el ALFORZA se le ha retraído algún pecado nefando ó alguna descomunión de matar candelas, según ando echándola hurones, que husmeen los deméritos que la acarrearon la mácula.
>
> *La pícara Justina.*

ALFOSELLO (DOCTOR ANDRÉS): *Biog.* Sacerdote español, de cuya vida se tienen muy pocas noticias. Vivió en el siglo XV, fué canónigo y arcediano de la catedral de Gerona y vicario general de su obispo D. Juan Margarit, y escribió unas *Notas sobre cosas muy curiosas, particularmente sobre las guerras de D. Juan II.* Este notable manuscrito, del cual hace mención el padre Relles en la *Vida de San Narciso*, se guarda en el archivo de la mencionada catedral. Dióle á conocer el P. Villanueva en el tomo 7.° de su *Viaje literario.*

ALFÓSTIGA: f. ant. El fruto del alfónsigo ó pistacho.

ALFÓSTIGO: m. ant. ALFÓNSIGO.

ÀLFOU: *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Antonio de Vilanova de Vilamajor, p. j. de Granollers, prov. de Barcelona; 4 casas.

ALFOZ (del ár. *alhauz*): m. ant. Arrabal, término ó pago de algún distrito, ó que depende de él.

> ... e dióle el castillo de Dueñas, e el de Orcejon, e Pampliega con todos sus ALFOZES.
>
> *Crónica del Cid.*

– ALFOZ: Distrito con diferentes pueblos, que forman una jurisdicción sola.

> El oficio de este adelanto es muy grande; ca es puesto por mandado del Rey sobre todos los Merinos, también sobre los de las comarcas e de los ALFOZES.
>
> *Partidas.*

– ALFOZ: Angostura ó paso estrecho, que sirve de entrada y salida en los montes fragosos ó encumbrados.

ALFOZ: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE ALFOZ.

– ALFOZ: *Geog.* Ayunt. en el p. j. y dióc. de Mondoñedo, prov. de Lugo, compuesto de las parroquias ó feligresías de San Mamed de Oirás, San Pedro de Mor, San Sebastián de Carballido, Santa María de Bacoy, Santa María de Pereiro, Santiago de Adelán, San Vicente de Lagoa y la ayuda de San Salvador de Castro, 150 caseríos y algunas viv. aisladas; 3 200 habits. La casa consistorial está en la aldea de Torre. Sit. en el Valadouro (Valle de Oro). Cereales, hortalizas, frutas; ganados de toda clase; abundante caza y pesca.

ALFOZ DE BRAÑOSERA: *Geog.* Comarca en la prov. de Palencia, p. j. de Cervera de Río Pisuerga, compuesto de los pueblos de Brañosera, Salcedillo y Orbó.

ALFOZ DE BRICIA: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Barrio de Bricia, Bricia, Campino, Cilleruelo de Bricia, Linares de Bricia, Lomas de Villamediana, Montejo de Bricia, Presillas de Bricia, Valderias, Villamediana de Lomas y Villanueva Carrales, cuya casa consistorial está en el Barrio de Bricias; p. j. de Sedano, prov. y dióc. de Burgos; 1 550 habits. Cruza su término la carretera de Burgos á Santander. Monte, cereales, ganadería y caza.

ALFOZ DE LLOREDO: *Geog.* Valle con ayunt. y ocho pueblos agrupados, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. y dióc. de Santander. Maíz, naranja, limones, frutas y hortalizas; minas de zinc.

ALFOZ DE PAREDES RUBIAS: *Geog.* Comarca en la prov. de Palencia, p. j. de Cervera de Río Pisuerga, que comprende los pueblos de Olleros, Paredes Rubias, Cuillas y Bascones de Ebro.

ALFOZ DE SANTA GADEA: *Geog.* Ayunt. con casa consistorial en Santa Gadea, al que pertenecen los lugares de Arija, Higón y Quintanilla; p. j. de Sedano, dióc. de Burgos; 660 habits. Montes, algunos cereales; ganadería.

ALFOZ NUEVO DE AGUILAR: *Geog.* Comarca en la prov. de Palencia, p. j. de Cervera de Río Pisuerga, que comprende los pueblos de Cezura, Lastrilla, Elecha, Menara, Pomar, Porquera de los Infantes, Pozancos, Villaescusa de las Torres, Villallano, Rebolledo, Bascones del Valdivia, Villarén, Revilla de Pomar, Respenda, Valoria y Quintanilla de las Torres.

ALFOZ VIEJO DE AGUILAR: *Geog.* Comarca en la prov. de Palencia, p. j. de Cervera del Río Pisuerga, que comprende los pueblos de Cenera, Corbia, Matalbaniega, Matamorisca, Quintanilla del Corbio, Renedo de Zalina, Villanueva del Río y Villavega.

ALFRANCA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pastriz, p. j. y prov. de Zaragoza; 6 casas.

ALFREDA: *Biog.* Reina de Inglaterra. V. ELFRIDA.

ALFREDO: *Biog.* Príncipe sajón, hijo de Ethelredo II y de su segunda mujer Emma, y hermano, por consiguiente, de Eduardo el *Confesor.* Cuando Canuto se apoderó de Inglaterra (1017), Eduardo y Alfredo hallaron asilo en Normandía. Reinando Haroldo, hijo y sucesor de Canuto, aquél fingió una carta de Emma en la que la reina invitaba á sus hijos á ir á ponerse de acuerdo con ella para derribar al usurpador. Alfredo desembarcó cerca de Douvres, y en la ciudad de Guildford se apoderaron de él las gentes de Haroldo. Alfredo, montado en un mal caballo, despojado de sus vestidos, atado por los pies á la silla, y expuesto en cada pueblo que atravesaba á las burlas del populacho, fué conducido desde Guildford á Ely, donde un tribunal nombrado por el monarca danés le condenó á ceguera. El desdichado príncipe murió pronto á consecuencia de tan cruel suplicio.

– ALFREDO, *el Grande*: *Biog.* Rey de los Anglo-Sajones de 871 á 901 de la Era cristiana, nieto de Egberto, el que puso fin á la Heptarquia, hermano de Ethelredo, su antecesor, é hijo menor de Etelwolfio. N. el 849 en Berks, condado del centro de Inglaterra. Recibió una esmerada educación en Roma al lado del papa León IV, estudió las lenguas sabias y las obras maestras de la antigüedad, visitó á Francia y

otras comarcas meridionales de Europa, y entró á reinar cuando el país se hallaba dominado en gran parte por los dinamarqueses. Atacado por éstos, el desdén con que había tratado á sus vasallos, ó quizás mejor el cansancio de los sajones, efecto de una guerra tan dilatada y sangrienta, fué causa del vencimiento de Alfredo, á quien sus gentes no socorrieron, viéndose obligado á huir y ocultarse en los bosques del condado de Somerset, donde vivió algún tiempo en casa de un pastor, en tanto que el enemigo asolaba impunemente el reino. Los daneses se hicieron odiar muy pronto, y Alfredo, después de haber reunido en derredor suyo un puñado de valientes, se disfrazó de bardo, penetró con su arpa en el campamento de los enemigos, cuya lengua le era familiar, reconoció sus fuerzas y lado vulnerable, y regresando entre los suyos, les dió cuenta de su estratagema, les enardeció con su palabra, y, atacando al rey Gothrun de Estanglia, alcanzó sobre él una victoria decisiva, que obligó á este príncipe á someterse y abrazar el cristianismo. Londres y toda Inglaterra quedaron en breve tiempo libres de los invasores, reconociendo los que se habían establecido en la Northumbria la autoridad del rey anglo-sajón, que invistió, no obstante, con el feudo de este reino, á uno de sus jefes. Sin perder tiempo, hizo construir fortalezas en las desembocaduras de los ríos para cerrar el paso á los enemigos, y equipó una escuadra para combatirlos en su propio elemento. Aplicado desde este momento Alfredo á la obra de la civilización de su pueblo, no perdonó medio para darle libertad, riqueza, instrucción y gobierno. Hizo una división territorial en condados, distritos y cantones (necesaria para la administración de justicia), que sustituyó con una centralización no exajerada el antiguo fraccionamiento de la Heptarquía. Escribió un código de leyes civiles, de leyes penales y de instituciones cristianas. Organizó los tribunales de justicia, que vinieron á ser jurados compuestos de ciudadanos y campe-

Moneda de Alfredo el Grande

sinos, presididos por un Aldersman. Consultó en los asuntos de interés á la Dieta nacional (Witenagemot), compuesta de los nobles. Protegió y desarrolló la agricultura, la industria, el comercio y la navegación. Creó la marina mercante. Mandó recoger los cantos heroicos germanos (anglo-sajones). Tradujo él mismo, en lengua vulgar, los escritos de Boecio, las *Confesiones* de San Agustín; la *Historia eclesiástica* de Beda y la *Historia* de Orosio. Fundó iglesias, la Universidad y la Biblioteca de Oxford. Propagó los conocimientos históricos, geográficos, matemáticos y cuanto se sabía en aquel tiempo, por medio de hombres ilustres nacionales y extranjeros. Arregló la disciplina militar, arraigó en su pueblo el amor á la familia y al trabajo, siendo el rey modelo de buenas costumbres privadas; y, en una palabra, emuló dignamente la fama de Carlomagno, alcanzó de sus contemporáneos el epíteto de *Grande*, que la posteridad le ha confirmado, é hizo tan acertadas reformas, que sus leyes, salvando las diferencias de tiempo, han sido la base de la legislación inglesa. (V. su *Vida*, por Asser, donde se hallará también su *Testamento*. Stolberg, *Vie d'Alfred*, traducido del alemán al francés por W. Dukett, en 18°; y por M. G. Guizot, 1856, en 16°.)

ALFRETON: *Geog.* Parroquia del condado y á 21 kms. N. N. E. de Derby (Inglaterra), cerca de un ferrocarril y de un canal. Pobl., 12 000 habits. Fábricas de medias; minas de carbón; altos hornos. Dícese que la ciudad fué fundada por el rey Alfredo.

ALFRIC, AELFRIC ó **ELFRIC**, llamado el *abate* y el *gramático: Biog.* Escritor anglo-sajón. Vivía en la segunda mitad del siglo X. Ofrece mucha incertidumbre todo lo que de él dicen los que le citan. Se le atribuyen las obras siguientes: *Homilías y Sermones;* una colección de cánones publicada por Wilkins con el título de: *Concilia Magnæ Britaniæ et Hiberniæ*, Londres, 1737; un *Tratado acerca del Antiguo y Nuevo Testamento*, Londres, 1623; una *Gramática* y un *Glosario anglo-sajones*, Londres, 1838; un *Manual de Astronomía*, y otros varios escritos, publicados é inéditos, que contienen datos interesantes acerca del carácter y las costumbres del pueblo anglo-sajón.

ALFRICO: *Biog.* General del rey de los anglo-Sajones, Ethelredo II, á quien éste confió el mando de las tropas contra los daneses; pero, de acuerdo con los invasores, Alfrico impidió varias veces á los suyos que sorprendieran á los piratas, y acabó por reunirse con ellos, traición que Ethelredo castigó mal, privando de la vista á Algar, hijo del culpable. Posteriormente, un año después de la matanza de Saint Brice (1002), cuando Suenon se apoderó de Exeter, aparece otra vez al frente de las tropas sajonas el mismo Alfrico á quien Ethelredo, con inconcebible torpeza, había perdonado y dado otra vez el mando del ejército; ahora el traidor pretestó una enfermedad en el combate del Wiltshire y se batió en retirada, dejando que los dinamarqueses se reembarcasen tranquilamente con su inmenso botín.

ALFTA: *Geog.* C. de la prov. de Gefleborg, Suecia central, á 16 kms. O. de Söderham; 4 800 habits.

ALFUAL JOSEF BEN ISAAC: *Lit. rab. esp. Biog.* y *Bibliog.* Rabino aragonés, natural de Huesca, el cual se trasladó á Italia algunos años antes del decreto de expulsión, residiendo alternativamente en Nápoles y en Roma. Corren impresas dos obras suyas intituladas: *Libro de la antorcha*, que es el comentario de la Mixnah, libro Zeraîm (de las semillas), y es la obra compuesta en arábigo por Mose Najmani sobre el orden *Zeraîm*, traducido al hebreo para uso de la aljama ó comunidad de Roma. Fué impresa con un prólogo del traductor en la edición de la Mixnah, hecha en Nápoles, 1492, f. por Josua Salomo Soncini; en la de Venecia, 1546, f., por Marco Antonio Guelticiani; en la de Sabroneta, 1559; cuatro en la de Riva de Trento, 1559, 4°; en la de Venecia, 1566, f.; en la de Mantua, 1561-62, 4°; en la de Venecia, 1666, f., y en la de Amsterdam, 1675, 4°, etc., y en las ediciones del Talmud, Rusia, 1520-30, f., íd 1540-50, f., Basilea 1772-80, f., Cracovia, 1603-06, f., Lublin, 1617-28, f., Amsterdam, 1644-47, f., Francfort del Oder, 1697-99, f., Berlín y Francfort del Oder, 1715-20, f., Munster y Francfort del Oder 1714-21, f., etc. La misma obra comentario sobre el orden Moêd *Sc. Moêd* (Libro Moêd del Talmud), traducida del original arábigo de Najmani al hebreo, con un largo prólogo escrito en prosa rimada y un poema que sirve de introducción. Impresa en las ediciones de la Mixnah y Talmud mencionadas arriba.

ALFUCAR: m. *ant. Alb.* Lo mismo que *alféizar* ó rebajo que forma el telar de un vano.

> ...haciendo ALFUCARES en las ventanas para resguardo de los marcos de ellas...
>
> CEAN BERMÚDEZ.

ALFUR: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 20 casas.

ALFURUS: *Geog.* Este nombre, ó sus variantes *Alfur*, *Alfoer*, *Arfur*, *Harafor*, *Alafora*, etc., designan, en general, los pueblos del N. de la Melanesia y Oriente de la Malasia ó Archipiélago asiático que viven independientes de la influencia de la raza malaya. La palabra parece de origen árabe, y, según Carl, en su primitiva forma portuguesa, *Alforia* significa libre ó libertado. Los montañeses de la Nueva Guinea, los que viven en la parte oriental del Archipiélago, los salvajes habitantes del interior de Ceram y de los bosques de Gilolo, todos son para los malayos, Alfurus, es decir, hombres no malayos, y sobre todo no mahometanos. Por consiguiente, la palabra Alfurus no tiene, como vulgarmente se cree, acepción etnológica, pues con el mismo nombre comprenden los malayos dos razas muy distintas en tipo físico y en idioma. Una es la de color moreno oscuro, muy semejante al tipo papuá, que se encuentra en Gilolo y en Nueva Guinea; otra la de Dodinga, en la costa O. de Gilolo, de color más claro que el de los malayos. Según el Dr. Hamy, son todos estos pueblos los primitivos habitantes del Archipiélago asiático, y deben distinguirse con el nombre de *Indonesios*.

ALFUSA: f. *Quím.* Nombre dado por los alquimistas al óxido gris de zinc.

ALGA (de igual voz lat.): f. Planta criptógama, celular y acuática. U. m. en pl.

> Con griega sangre el vasto mar teñía
> Las ALGAS de la bárbara ribera.
>
> LOPE DE VEGA.
>
> Su cabello
> Húmedas gotas vierte, y coronado
> Está de ALGAS marinas, etc.
>
> BELLO.
>
> ... con los restos de la nave traigo á la costa la onda, y está allí oculta entre ALGAS, cerca de un delfín muerto, etc.
>
> VALERA.

– ALGA: *Bot.* Las algas son vegetales criptógamos celulares, que viven en las aguas dulces ó saladas, ó por lo menos en sitios muy húmedos; muchas veces parásitos, ordinariamente con clorofila, con vegetación terminal ó periférica, de reproducción sexual ó no. Si se admite como límite del grupo la falta de clorofila, por una parte se hace imposible la separación entre las algas y los hongos, y por otra parte es inútil buscar la distinción entre éstas y los líquenes, pues según muchos autores, los líquenes están constituídos por hongos tecásporos que viven parásitos sobre algas inferiores. Por esto los límites de este grupo son convencionales.

Los *órganos vegetativos* de las algas son muy variados. Los *Vibriones*, los *Protococcus*, etc., están formados por una sola célula de muy pequeñas dimensiones, que queda libre durante toda su existencia. Otras algas, también unicelulares, adquieren un desarrollo considerable. La célula única que constituye los *Hydrogastrum*, hinchada en forma de globo en una de sus extremidades, presenta en la otra numerosas ramificaciones en forma de raíces; en otras se presenta bajo la de un filamento cilíndrico ramificado; en otras parece un arbolillo ramoso: en una palabra, tienen formas muy variadas. A pesar de las formas tan diferentes que pueden tomar las diversas partes de la fronde de las algas superiores, es imposible encontrar en ella órganos que ofrezcan semejanza á los tallos, á las raíces y á las hojas de los vegetales superiores. Las supuestas raíces que se encuentran en gran número de ellas no sirven para la absorción, pues como estas plantas no toman nada del suelo en que crecen, dichos órganos sirven como de lañas destinadas á sostener el vegetal en su lugar; así se las ve aplicarse indistamente sobre cuerpos de

Algas

naturaleza muy variada y frecuentemente muy duros. Á fin de distinguirlos de las raíces verdaderas se da á estos órganos el nombre de *rhizoides*. Las partes foliáceas de las frondes tienen á veces gran semejanza con las hojas verdaderas. Estos órganos son, en efecto, aplastados y están provistos de nerviaciones, y en algunas, se caen en la proximidad del invierno como las hojas de los árboles y son reemplazados por otros nuevos en la primavera siguiente. Sin embargo, no se los puede considerar como análogos á las hojas de las Fanerógamas; su modo de desarrollarse y su estructura, semejante al de los otros ramos de la planta, la carencia de órgano axil, la imposibilidad de asignarles una función especial, no permite considerarlos más que como ramos de forma particular. Se ha propuesto dar-

les el nombre de *Phylloides;* pero las transiciones numerosas y apenas perceptibles que se pueden encontrar entre estos órganos y los ramos ordinarios de las algas, hacen inútil la creación de una palabra nueva, que no responde á ninguna necesidad.

Las algas se ramifican ya lateralmente, ya dicotómicamente, y muchas veces los ramos están todos situados en un mismo plano. El *crecimiento* de las algas se verifica ordinariamente por una sola célula terminal. En la mayor parte de las algas filamentosas el crecimiento en longitud del tubo vegetativo se efectúa por segmentación al través de la célula terminal. En algunos casos se efectúa del modo siguiente: por debajo de un tabique transversal, se ve espesarse la pared de la célula formando un rodete circular; la membrana celulósica se divide en seguida trasversalmente al de este rodete; los dos bordes de esta hendidura, así formada, se separan y el hueco que queda entre ellos es ocupado por el rodete que se dilata. La longitud de la célula se aumenta así en toda la altura de éste, al cual no tarda en suceder un segundo rodete semejante. La fronde de las algas superiores parece que crece siempre en longitud por la segmentación de una sola célula terminal.

Las *dimensiones* de las algas varían extraordinariamente; en ciertos *Bacterium* es apenas de un milésimo de milímetro de longitud y diez milésimas de milímetro de latitud, mientras que muchas *Laminarias* llegan á tener 400 y 500 metros de largo. En las algas marinas se encuentra cierta relación entre sus dimensiones y las del mar que habitan. El Mediterráneo no ofrece más que especies de pequeñas dimensiones, mientras que las gigantescas Laminarias y Durvelleas habitan en las profundidades del Océano Atlántico.

Estructura. – Cualquiera que sea la dimensión de las algas, siempre son *celulares*; jamás se encuentran en sus tejidos vasos de ningún género, pero la forma y la estructura de sus células varía considerablemente. En la célula única que constituye los *Vibriones*, no se puede distinguir más que una membrana de cubierta delgada y un contenido protoplásmico homogéneo é incoloro, desprovisto de núcleo.

En todas las algas la célula destinada á servir de punto de partida para la formación de un individuo nuevo, es siempre desnuda; la membrana envolvente no se forma sino en el momento en que la célula se fija sobre el punto donde deben verificarse las fases ulteriores de su existencia. En algunas algas, como las Nostoquineas, se encuentran dos clases de células, unas verdes susceptibles de reproducirse, otras más grandes, pero incoloras é incapaces de dividirse.

La presencia de estos individuos privados de materia colorante, entre tantos otros que la tienen es importante, porque permite que no se considere la presencia de la clorofila como un carácter absoluto merced al cual se puedan separar las algas de los hongos. En algunas algas se encuentra una membrana celular, un contenido protoplásmico, un núcleo, materia colorante y granos de almidón. En las algas superiores, las células de la periferia son pequeñas y apretadas, ricas en materia colorante, y forman una ó muchas capas protectoras que se puede asemejar á la corteza de las fanerógamas. Por debajo de esta zona hay una capa media, cuyas células adquieren grandes dimensiones, incoloras, redondeadas ú ovóideas y dejan entre ellas grandes espacios vacíos. La capa central ó medular está formada por grandes células separadas por lagunas. Un gran número de algas llevan sacos aéreos que están formados por un levantamiento de las capas superficiales y destinados á mantenerlas flotando en la superficie de las aguas.

Coloración. – Esta es muy variable: las unas son de un verde oscuro ó muy tenue, otras ofrecen desde el azul celeste más delicado, hasta el azul más oscuro, y otras por fin son rojas ó amarillas. Estas diferentes coloraciones son debidas á la clorofila ó á otras materias diversas, pero siempre se encuentra la primera aunque velada por las coloraciones de las segundas. Las células de las algas contienen además de la materia colorante, otras sustancias; en unas existe almidón, en otras inulina, en otras cristaloides de naturaleza protéica, diferenciándose el almidón de éstas, del que contienen las Fanerógamas que difícilmente toma color azul con el iodo.

Nutrición. – Las algas no toman nada del suelo sobre que se hallan fijas; viven únicamente de los materiales nutritivos que se encuentran en el medio líquido que las baña, variando la naturaleza del alimento, según tengan ó no clorofila. Las que tienen clorofila descomponen el ácido carbónico disuelto en el agua con auxilio de los rayos solares. Las que no la tienen, como son las Bacterias, absorben materia ya organizada del líquido ambiente, como los hongos y los animales. Muchas viven parásitas sobre los cuerpos de los animales y de los vegetales. No estando dotadas de circulación distinta, sino que su nutrición se efectúa por absorción é imbibición de célula á célula, no es extraño encontrar algunas cuya parte superior, que sobresale del agua, esté desecada, mientras la parte inferior conserva su vitalidad por estar rodeada de líquido.

La *respiración* se efectúa como en todos los seres vivos, absorbiendo oxígeno, y desprendiendo ácido carbónico, sea en la luz ó en la oscuridad.

La *producción de la materia verde* en las algas parece ser independiente de la acción de la luz. Se han encontrado diatomeas coloreadas en todas las profundidades de los mares. Estos hechos vienen á probar que se puede formar la clorofila sin la acción de la luz y que solamente es necesaria cierta temperatura. Como cada especie de alga se encuentra á una profundidad fija, sin pasar nunca de la que le corresponde, se puede deducir que cada especie tiene necesidad de una cantidad de luz determinada, siendo probable también que la presión y la temperatura no sean indiferentes á la distribución de estos vegetales por zonas limitadas de profundidad.

Habitación. – Se encuentran algas en todas las aguas dulces ó marinas; pero mientras que unas habitan indiferentemente los extremos más fríos y calientes, otras están confinadas en regiones limitadas. Cada Océano posee una flora especial. La temperatura de las aguas tiene sin duda alguna influencia grande en la distribución de las algas marinas, pues se encuentran en los mares del Norte, en medio de las corrientes de agua caliente, especies que viven en los países cálidos. Sobre un mismo litoral, cada grupo de algas habita puntos diferentes; unas vegetan en las puntas de las rocas más expuestas al oleaje y quedando descubiertas cuando baja la marea, y otras escogen las cavidades en donde están al abrigo de las olas y el agua las baña constantemente. Otras algas viven en agua dulce, y de éstas, unas buscan las aguas corrientes y claras, y otras por el contrario los pantanos y lechos cenagosos. Muchas algas viven, sin ser por esto parásitas, sobre vegetales, sobre otras algas ó sobre animales, contentándose con tener un punto de apoyo sobre el ser que han escogido, para gozar de las ventajas del medio en que vive su huesped, y tan pronto habitan sobre sustentáculos de especies diferentes, como eligen uno particular.

Movimientos. – Ciertas algas tienen *movimientos* muy notables. Las *Diatomeas* se deslizan en el agua llevando hacia adelante é indiferentemente una ú otra extremidad, pero no se ha podido descubrir el medio de que se valen para efectuar estos movimientos. Schultze que ha estudiado estos fenómenos, supone que la especie de concha silícea que tienen estos vegetales está atravesada por agujeros por los cuales pueden salir prolongaciones del protoplasma destinadas á producir la locomoción; pero ningún hecho viene en apoyo de esta hipótesis. Tampoco se sabe cómo se mueven las bacterias: unas veces se ve á estos bastoncitos microscópicos lanzarse hacia adelante como una flecha, indiferentemente por una ú otra de sus extremidades; otras veces aparentan movimientos parecidos á los de una aguja al rededor de un punto fijo: sin embargo ninguna expansión del protoplasma se ha podido comprobar en estos seres diminutos. En los *Vibriones* la locomoción se produce por movimientos de ondulación del cuerpo. En las células reproductoras de las algas, los movimientos se determinan por pestañas vibrátiles. Estos movimientos no se sabe si son ó no voluntarios, pero el movimiento de los zoosporos dirigiéndose hacia la luz, tiende á hacer creer que, si no son voluntarios, por lo menos son análogos á los movimientos reflejos de los animales.

Reproducción. – La *reproducción* de las algas es asexual ó sexual; las más inferiores tienen la primera, y las otras las dos á la vez. Ciertos botánicos admiten una generación espontánea en las más inferiores; pero esto se discute en otro lugar.

V. Generación.

1.° *Reproducción asexual.* – Se efectúa en las algas inferiores por procedimientos muy sencillos que van complicándose á medida que se llega á los grados más elevados del grupo. Los *Vibriones*, por ejemplo, se multiplican, por *segmentación* del individuo adulto, en otros que unas veces se separan y otras quedan englobados formando una masa gelatinosa común. Las *Diatomeas* tienen una segmentación especial. Cada individuo celular está rodeado de una concha silícea, formada por dos valvas desiguales, de las que la más larga cubre á la otra como la tapadera de una caja. En el momento de la segmentación se separan las dos valvas, el protoplasma se segmenta por la línea media y las dos nuevas células se separan; al nivel de la parte libre de su superficie desarróllabase una nueva capa silícea y forma una valva que rodea á la antigua. La segmentación se produce muchas veces y la célula que resulta es siempre más pequeña que la célula madre. Cuando los individuos jóvenes llegan á adquirir una talla mínimum, se ve producirse ó bien un fenómeno de reproducción que da lugar á la formación de individuos de talla más considerable, ó bien un nuevo modo de reproducción asexual que ha recibido el nombre de *rejuvenecimiento.* El protoplasma sale de su concha silícea aumentado de volumen y agrandándose libremente por fuera; á la célula nueva así formada se ha dado el nombre de *oxosporo.* Cuando ha llegado á tener el tamaño de los grandes inindividuos de su especie, se fabrica una pared de celulosa que no tarda en silicificarse.

En las algas pluricelulares, ó todas las células pueden llegar á ser el asiento de una producción de esporos sin necesidad de fecundación, ó bien este papel está reservado solamente, á algunas que toman á veces formas especiales que las distinguen de las otras. En cuanto á las células destinadas á formar una planta nueva, ó son inmóviles *(esporos)* ó movibles *(zoosporos)*, pudiendo un mismo individuo producir las dos clases. En los *Œdogonium*, por ejemplo, cada célula del filamento puede llegar á ser el sitio de la formación de una célula reproductora que es siempre un *zoosporo.* En las Ulváceas, cuya fronde está formada de dos series de células en un solo plano, cada una de ellas es susceptible de producir zoosporos de dos clases, los unos grandes y provistos de cuatro pestañas, los otros pequeños y que no tienen más que dos. En las *Hydrodictyeas*, cada célula de la red produce zoosporos que son también de dos clases comportándose de diferente manera: los unos *(macrogonidios)* están desprovistos de pestañas, no se mueven más que dentro de la célula-madre y se unen á modo de red antes de ponerse en libertad; los otros *(microgonidios)* tienen dos pestañas vibrátiles, salen separadamente de la célula-madre y se fijan durante el invierno. En la primavera siguiente, cada uno de ellos produce cuatro ó cinco esporos grandes inmóviles, que cuando llegan á quedar libres producen por segmentaciones endógenas de su protoplasma una red nueva de *Hydrodictyon.* En fin, en muchas algas pluricelulares, la multiplicación asexual puede efectuarse por la separación de una ó muchas células, que segmentándose sucesivamente dan nacimiento á un nuevo individuo.

2.° *Reproducción sexual.* – El modo más sencillo de reproducción sexual es la *conjugación.* Este fenómeno varía mucho en las diferentes algas.

En la *Ulotrix serrata*, el contenido protoplásmico de ciertas células se divide en dos hemisferios que se separan desde luego uno de otro y después se aproximan confundiéndose de nuevo en una masa única, de la que resulta un individuo nuevo.

En las *Volvocíneas*, la conjugación se efectúa fuera de la célula madre. Las zoosporos que produce tienen una forma ovóidea, un espolón incoloro y dos pestañas insertas al nivel de un punto oculiforme rojo; estos zoosporos, fusionándose dos á dos, forman los *oosporos.* Estos, después de cierto período de reposo, entran en actividad y desgarrándose su cubierta, sale su contenido protoplásmico bajo la forma de un zoosporo único, que después de perder sus pestañas, produce por segmentación asexual y endógena una nueva familia de zoosporos.

En las *Voquerias*, la reproducción sexual se efectúa con el auxilio de elementos masculinos y

femeninos, distintos en sus formas y propiedades y producidos por órganos diferentes. El femenino está formado por una expansión ovóidea voluminosa del filamento vegetativo, en la cual se acumulan el protoplasma y la materia verde, que se separa en seguida por un tabique transversal del resto del filamento.

La célula así formada toma el nombre de *oogono*; su protoplasma no tarda en condensarse en una masa redondeada que se designa con el nombre de *oosfera* y después la membrana celular se destruye al nivel del vértice del esporangio para permitir la entrada á los órganos masculinos ó *anterozoides*. Al lado del esporangio se forma otro botón ó yema del tubo filamentoso, se encorva, se aisla por un tabique transversal y su protosplasma se divide en un gran número de corpúsculos masculinos. Este órgano, que se ha llamado *cornículo*, es un *anteridio*.

Clasificación. – Los antiguos consideraban como algas todas las plantas que vivían en el mar. Linneo reunió bajo el nombre de *algas*, sus *Jungermania*, *Targionia*, *Marchantia*, *Blasia*, *Riccia*, *Anthoceros*, *Liquen*, *Tremella*, *Fucus*, *Ulva*, *Conferva* y *Byssus*, es decir, algas verdaderas, líquenes, hongos y hepáticas. Adanson creó una familia de *Fucus* que según él ocupan un justo medio entre los hongos y las hepáticas. Estableció al mismo tiempo al lado de los *Fucus*, familias distintas de los *Byssus*, hongos y hepáticas. Antonio L. de Jussieu introdujo de nuevo la confusión que Adanson se había esforzado en hacer desaparecer y en el orden II de su *Genera plantarum*, que es el de las Algas, se vuelven á encontrar las *Tremella*, *Bissus*, *Cyathus*, *Hypoxylum*, *Spharia* y Líquenes mezclados con los *Fucus*, *Ulva* y *Conferva*.

Desde esta época se han eliminado del grupo de las algas todos los hongos, hepáticas y líquenes como Adanson lo había indicado; pero su situación en el límite del reino vegetal y del animal ha sufrido variaciones numerosas en la determinación de sus propias fronteras, y el conocimiento imperfecto que se tiene acerca del desenvolvimiento y reproducción de gran número de especies, hace igualmente muy difícil su división en grupos secundarios. En 1824, Agardh dividió las algas en cuatro clases, según su coloración: 1.º *Hialinas*, 2.º *Verdes*, 3.º *Rojas* y 4.º *Oliváceas*. Fries las divide en tres grandes grupos: 1.º *Fucáceas*, 2.º *Ulváceas* y 3.º *Diatomeas*. En 1842, Decaisne hizo una tentativa de clasificación sirviéndose de los órganos reproductores, estableciendo cuatro grupos: 1.º *Zoosporeas*, 2.º *Synsporeas*, 3.º *Aplosporeas*, y 4.º *Choristosporeas*. Esta clasificación, hecha en una época en que apenas se conocían los órganos reproductores de las algas, no ha sido adoptada por nadie. En el estado actual de la ciencia, una clasificación natural es imposible, porque muchos tipos, considerados ahora como distintos, no son probablemente más que estados transitorios. A continuación se expone la clasificación de Harvey, no porque sea exacta, sino porque habiendo introducido en el cuadro que da, todos los géneros conocidos en la época de su publicación (1860), es la más cómoda y completa.

MELANOSPERMEAS

Serie I.

Fam. 1 *Fucáceas*.
– 2 *Esporocnáceas*.
– 3 *Laminariáceas*.
4 *Dictiotáceas*.
– 5 *Cordariáceas*.
– 6 *Ectocarpáceas*.

RODOSPERMEAS

Serie II.

Fam. 7 *Rodomeláceas*.
– 8 *Lauranciáceas*.
– 9 *Wrangeliáceas*.
– 10 *Coralináceas*.
– 11 *Esferococoideas*.
– 12 *Gelidiáceas*.
– 13 *Espongiocárpeas*.
– 14 *Escuamarieas*.
– 15 *Helmintocládicas*.
– 16 *Rodimeniáceas*.
– 17 *Espiridiáceas*.
– 18 *Criptonemiáceas*.
– 19 *Ceramiáceas*.

CLOROSPERMEAS

Serie III.

Fam. 20 *Sifonáceas*.
– 21 *Dasicládeas*.
– 22 *Valoniáceas*.
– 23 *Ulváceas*.
– 24 *Batracospermeas*.
– 25 *Conferváceas*.
– 26 *Zignemáceas*.
– 27 *Desmídicas*.
– 28 *Hidrodicticas*.
– 29 *Oscilariáceas*.
– 30 *Nostoquineas*.
– 31 *Palmeláceas*.
– 32 *Diatomáceas*.

Utilidad y aplicaciones. – Las algas desempeñan un papel muy importante en el mundo físico. A causa de descomponer, bajo la influencia de la luz, el ácido carbónico, desprendiendo oxígeno, constituyen uno de los focos más importantes de este gas en las aguas de los mares, contribuyendo así al sostenimiento de la población animal acuática, que necesita de este oxígeno disuelto en el agua para respirar; sirven asimismo de abundante alimento á muchos de los citados habitantes de las aguas, así como también para sostén y albergue de sus nidos, á la manera que las plantas terrestres sirven de albergue á muchos de los animales que viven al aire libre. Hay *algas* que son comestibles para el hombre por las féculas y materias nitrogenadas que contienen sus células y acaso también por la materia gelatinosa intercelular; otras tienen propiedades terapéuticas; el *musgo de Córcega* y la *Coralina* son excelentes antihelmínticos; otras son emolientes y analépticas; muchas son muy importantes por el iodo que contienen, por lo cual no se usan solamente en Medicina, para combatir la pelagra y el escrofulismo, sino para obtener el mencionado iodo. En muchos sitios próximos á las aguas donde las algas abundan, las utilizan para cubrir las chozas y las casas, como hacen en Suecia con el *Fucus vesiculosus;* en otros países aprovechan algunas, como el *tendo*, para cuerdas de mucha resistencia; por último, hay muchas algas cuyo tejido, un tanto fibroso, puede servir para la fabricación de papel, y en fin para camas de los ganados y para rellenar los jergones de la gente pobre de las costas.

Pero la principal aplicación de las algas es como abono, aplicación que viene haciéndose desde la más remota antigüedad. Los labradores de las tierras costaneras las recogen, las dejan amontonadas para que fermenten y despues las entierran en los campos obteniendo de esta suerte excelentes abonos. En algunos puntos no se contentan con utilizar las algas que la marea deposita, sino que arrancan otras, que mezcladas con las tierras van quedando semifósiles. Nada tiene de estraño que las algas sean excelentes abonos, si se atiende á su composición química. Analizado por el químico Bobierre uno de los muchos depósitos de algas fósiles que se encuentran á lo largo de las costas del Mediterráneo, encontró la composición siguiente:

Materia orgánica.	83,3	100
Sales solubles en el agua. . . .	8,0	
Carbonatos de cal y de magnesia. .	1,7	
Alúmina y óxido de hierro. . . .	3,0	
Sílice.	4,0	
Nitrógeno, contenido.	18 por 100	

En España é Italia se emplean las algas como abono desde tiempo remotísimo, pero comunmente van mezcladas con plantas de organización más complicada, como la *zostera marina*, *la mediterránea* y *la oceánica*. Esta mezcla lleva consigo además una cantidad considerable de pólipos y animálculos marinos de toda clase, por lo cual es muy fertilizante, supliendo y aun superando en muchos puntos al estiércol. Los cultivos en que surte mejor efecto esta clase de abono son de cereales, lino y patatas, y no tiene tanta eficacia en las vides, ni en los prados. Los olivos reciben muy bien el abono de algas, cuando éstas ya han fermentado; en caso contrario no se advierte efecto alguno.

– ALGA: *Bot.* Este nombre, entre los autores latinos, se aplicaba á las hierbas acuáticas y marinas en general y particularmente á la Zostera con que César alimentaba sus caballos. La *Zostera* se llama hoy todavía *Alega* ó *Aliga* en un dialecto veneciano.

– ALGA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Cereceda, ayunt. de Cereceda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs.

ALGABA (LA): *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Sevilla; 3 263 habits. Sit. en una llanura, al N. de la cap., entre los ríos Guadalquivir y Huelva. Cereales, vinos, frutas y hortalizas.

Hist. – Esta villa, de origen árabe, fué uno de los pueblos adjudicados al infante don Alonso de la Cerda cuando se le declaró sin derecho á la corona de Castilla. En 1485 y en 1554 fué inundada por el Guadalquivir. Perteneció al conde de Niebla y luego á Juan de Guzmán que la obtuvo á cambio de Medina Sidonia y se tituló señor de Algaba, señorío que más adelante se erigió en marquesado.

ALGABARDOS: *Geog. ant.* Lugar que existía en el siglo XIV en el reino de Granada, no lejos de Guadix; pero cuya correspondencia exacta es desconocida.

ALGADÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Cerqueda, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 4 edifs.

ALGADEFE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Valencia de Don Juan, prov. de León, dióc. de Oviedo; 740 habits. Sit. cerca del río Esla y del camino de León á Benavente. Cereales y vinos; ganado lanar y vacuno. Restos de un palacio que fué de Doña Urraca, la hermana de Alfonso VI.

ALGADERA: f. ant. *Alb.* Palanca ó maza para partir el yeso y reunirlo.

ALGAFDAT: *Geog. ant.* Lugar del califato de Córdoba que en 919 dió tropas á Abd-er-Rahman III para combatir á los insurrectos de la serranía de Ronda. Se desconoce su situación.

ALGAIDA (de igual voz ár.): f. Bosque ó sitio lleno de matorrales espesos.

– ALGAIDA: ALBAIDA.

– ALGAIDA: MÉDANO.

– ALGAIDA: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregados los lugares de Pina y Ronda, p. j. de Palma, prov. de las Baleares, dióc. de Mallorca; 3 400 habits. Sit. en una llanura, al N. de la montaña de Randa. Olivos, viñedo, huertas, bosques y pastos; ganado lanar y de cerda; alfarerías.

Hist. – Antes de la conquista se llamó *Castelitg*, que equivale á *terreno llano*. Jaime II de Mallorca la repobló y dió el nombre que hoy tiene.

– ALGAIDA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Archena, p. j. de Mula, prov. de Murcia; 35 edifs.

– ALGAIDA (LA): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Mecina Bombaron, p. j. de Ugíjar, prov. de Granada; 59 edifs. ‖ Caserío de labor en el ayunt. y p. j. de Sanlúcar de Barrameda, prov. de Cadiz; 6 casas.

ALGAIDIA: *Geol.* Sitio en que se forman las dunas ó médanos.

ALGAIDILLA: *Geog.* Sierra en la prov. de Sevilla, cerca de Estepa, de mediana altura y de una hora de extensión de N. á S. En la parte N. se llama puntal de Peña Rubia, y en la meridional el Portichuelo.

ALGAIDO, DA: adj. prov. *And.* Cubierto de ramas ó paja.

ALGAIRENS: *Geog.* Playa de la isla de Menorca, sit. al N., entre la punta Fontanellas y la de Fray Bernardo.

ALGALÍ: m. *Quím.* Uno de los nombres antiguos del nitro.

ALGALIA (de igual voz ár): f. Sustancia untuosa, de consistencia de miel, blanca, que luego pardea, de olor fuerte y de sabor acre. Se saca de la bolsa que debajo del ano tiene el *gato de* ALGALIA, y se emplea en perfumería.

> Y en su casa hacia perfumes, falseaba estoraques, menjuí, animes, ámbar, ALGALIA, polvillos, etc.
>
> *La Celestina.*
>
> ... no le mana, digo, eso que decís, sino ámbar y ALGALIA entre algodones, etc.
>
> CERVANTES.

– ALGALIA: Planta de la familia de las malváceas, originaria de la India y de Egipto, con

hojas acorazonadas, puntiagudas y aserradas, tallo peludo y caja cerdosa con semilla de olor almizcleño. Se emplea en Medicina y Perfumería.

– ALGALIA: m. GATO DE ALGALIA.

ALGALIA (del b. gr. ἀργκλεῖον, dicho por ἐργκλεῖον, que significaba primitivamente *instrumento en general*, y después particularmente *jeringuilla*): f. *Cir.* Especie de tienta algo encorvada, hueca, abierta por una punta y agujereada por una ó por dos partes del otro extremo, y la cual se usa para las operaciones de la vejiga, para la dilatación de la uretra, y especialmente para dar curso y salida á la orina. Usase t. en pl.

ALGALIA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Dormeá, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 edifs.

ALGALIAR: a. Dar ó bañar de algalia.

ALGALIERO, RA: adj. Dícese del que usa de olores, y principalmente de algalia. U. t. c. s.

> Ni destos ALGALIEROS semidamas
> Que llevan mil picaños por testigos,
> Pródigos en perder ajenas famas,
> Se me dará, con gran razón, dos higos etc.
> L. L. DE ARGENSOLA.

ALGAMA: *Geog.* Río de la provincia de Gerona que nace en la montaña de San Martín Saserra, p. j. de Figueras; en sus orígenes y parte superior lleva sucesivamente los nombres de Rivera de Corominola, Rivera den Roura, Rivera de Casellas y Mascamp. Desagua en el río Manol.

– ALGAMA: *Geog.* V. SANTA LEOCADIA DE ALGAMA.

ALGAMECA CHICA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 7 casas.

ALGAMECA GRANDE: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 8 casas.

ALGAMECAS: *Geog.* Playas en la costa mediterránea, frente á la isla Terrosa y cerca y al O. de Cartagena. Son dos, la grande y la chica.

ALGÁMITAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Morán, prov. y dióc. de Sevilla; 812 habits. Sit. en una cañada al pie del peñón de su nombre, donde nacen multitud de fuentes. Montes, olivares, viñas, huertas, cereales; ganado lanar y cabrío.

– ALGÁMITAS: *Geog.* Nombre con que también es conocido el río Corbones, en la prov. de Sevilla.

ALGAMIZ: m. ant. ALCAMIZ.

ALGAR (de igual voz ár.): m. ant. Cueva ó caverna.

– ALGAR: *Geog.* Río de la prov. de Alicante que desciende de la sierra de Carrascal por Tárbena y Bolulla, y de la Serralla por Confrides, Guadalest y Callosa. Desagua en el Mediterráneo por Altea.

– ALGAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 250 habits. Sit. cerca del río Mesa. Terreno quebrado; montes, encinas, cereales, nogales; ganado de cerda.

– ALGAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sagunto, prov. y dióc. de Valencia; 770 habits. Sit. á la derecha del río Palancia. Algarrobas, viñedos, olivos, cereales, frutas, etc.; ganado lanar y cabrío; fábricas de aguardiente, telares.

Hist. – El nombre de este pueblo significa en árabe *la Cueva.* El rey D. Jaime I lo donó á Ramón Moret, quien fundó un hospital y lo dejó por testamento, con el pueblo, á la orden de la Merced.

– ALGAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 30 casas.

– ALGAR Ó SANTA MARÍA DE GUADALUPE DE ALGAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz, dióc. de Sevilla; 1 770 habits. Sit. cerca de la Serranía de Ronda, al E. de Atalaya Bermeja, cerca del río Majaceite. Cereales, viñedos y olivos; ganadería.

Hist. – Junto á este pueblo en 1773, y en virtud de Real cédula, D. Domingo López de Carvajal, vizconde de Carrión y marqués de Atalaya Bermeja, en el terreno llamado dehesa de Algar y Mesa de Sotogordo, que compró á la ciudad de Jerez, edificó noventa casas para otros tantos colonos, y su hijo D. Ventura continuó las obras fabricando las casas capitulares, carcel, pósito, carnicería, posada, etc.

– ALGAR (EL): *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 367 edifs.

ALGARA (de igual voz ár.): f. Tropa de á caballo, que salía á correr y robar la tierra del enemigo.

> ... adonde hallaron los corredores que llamaron ALGARAS, que eran ciertas compañías de gente á caballo, que corrían la tierra de los enemigos robando y captivando los que hallaban.
> JERÓNIMO DE ZURITA.

– ALGARA: Correría de dicha tropa.

> ALGARAS ó correduras son otras maneras de guerrear que hallaron los antiguos, que eran muy provechosas para hacer daño á los enemigos.
> *Partidas.*

– ALGARA: ant. VANGUARDIA.

> ... e non osaban salir contra las ALGARAS, ni se osaban enviar mensajeros por razon de las ALGARAS, que tenian toda la tierra cubierta.
> *Historia de Ultramar.*

ALGARA (del ár. *alhálhal*, tela sutil): f. Telilla sutil y delicada del huevo, cebolla, ajo, puerro, etc.

– ALGARA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Villanueva de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Villapene, ayunt. de Cospéito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Distriz, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs.

ALGARABÍA (del ár. *alarabía*, la lengua árabe): f. Lengua árabe.

> Cristiano vino á mi puerta
> Cuitada, por m'engañare,
> Hablóme en ALGARABÍA
> Como aquel que bien la sabe; etc.
> *Romancero.*

– ALGARABÍA: fig. y fam. Lenguaje ó escritura ininteligible.

> No penséis que hay aquí más ALGARABÍAS, ni cosas no sabidas y entendidas, que en esto consiste todo nuestro bien.
> SANTA TERESA.

> Y si escribe, parece ALGARABÍA, etc.
> LOPE DE VEGA.

– ALGARABÍA: fig. y fam. Manera de hablar atropelladamente y pronunciando mal las palabras.

> – Si no me habla usted más claro,
> Excusado es que se canse.
> No entiendo esa ALGARABÍA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALGARABÍA: fig. y fam. Gritería confusa de varias personas que hablan á un tiempo.

> La ALGARABÍA de la desordenada muchedumbre ahogó su voz temblorosa y descompuesta.
> PEREDA.

– ALGARABÍA: fig. y fam. Ruido, estrépito, estruendo.

> ... va á comenzar una ALGARABÍA de sonajas, panderos y zambombas, que no hay más que oir.
> BÉCQUER.

– ALGARABÍA: Planta silvestre, como de una vara de altura, de tallo nudoso, que produce dos vástagos opuestos, los cuales echan tambien sus ramos de dos en dos, y con hojas largas y angostas como las del lino. De ella se hacen escobas.

ALGARABIADO, DA: adj. ant. Que sabe la algarabía. Usáb. t. c. s.

ALGARABIDO, DA: adj. ant. ALGARABIADO. Usáb. t. c. s.

ALGARABÍO, A (del ár. *algarabí*, occidental): adj. ant. Natural del Algarbe. Usáb. t. c. s.

ALGARADA: f. ALGARA, tropa de á caballo, etc.

> E el Maestre non los vió á todos, é pensando ser ALGARADAS continuas, se puso en pelea; etc.
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– ALGARADA: Vocería grande causada por una algara.

> ... y porque hacen esto los moros cuando descubren al enemigo, se llamó esta vocería ALGARADA, para mostrar estar con ánimo y quitársele al enemigo.
> COVARRUBIAS.

– ALGARADA: fig. Vocería grande causada por algún tropel de gente.

– ALGARADA: ALGARRADA.

– ALGARADA: *Art. mil.* Estratagema empleada alguna vez por los ejércitos, para hacer creer al enemigo que hay más gente de la que en realidad existe: con tal objeto se hace desfilar á cierta cantidad de tropas por un punto que pueda observar el adversario, y si es de noche por delante de muchas hogueras, volviendo la misma gente á repasar varias veces; y porque esta estratagema se hacía entre los moros con tropel y vocerío se llamó algarada.

ALGARAZO: m. prov. *Ar.*. Lluvia pasajera.

ALGARBES (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Carlota (La), p. j. de Posadas, prov. de Córdoba, 55 casas. ‖ Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Tarifa; p. j. de Algeciras, prov. de Cádiz; 14 edifs.

AL GARDÁN: *Geog.* Nombre que el viajero español Gatell da á una comarca del S. de Marruecos, situada entre Tarudant y Aguilu.

ALGARDI (ALEJANDRO): *Biog.* Célebre escultor y arquitecto italiano. N. en Bolonia, en 1598; M. en Roma, en 1654. Dióse á conocer por sus obras en algunas ciudades de Italia, y luego pasó á Roma, donde trabajó primeramente por encargo del cardenal Ludovici y después por recomendación del Dominiquino. Sus principales obras fueron: la estatua en bronce del papa Inocencio X y un hermoso bajo relieve, representando á San León, cuando salió al encuentro de Atila para evitar su entrada en Roma.

ALGAREADOR, RA: adj. ant. ALGARERO.

ALGAREAR: a. ant. Vocear ó gritar.

> De lejos, ALGAREA; quedo, non te arrebates.
> ARCIPRESTE DE HITA.

– ALGAREAR: *Art. mil.* La acción de correr la tierra enemiga con partidas ó algaras, talando ó saqueando el campo. Significa también vocear.

ALGARERO, RA: adj. ant. Voceador, parlero.

– ALGARERO: m. Hombre de á caballo que formaba parte de una algara.

ALGARÍA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Niveiro, ayunt. de Buján, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 13 edifs.

ALGARINEJO: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregado el lugar de Fuentes de Cesna, p. j. de Loja, prov. y dióc. de Granada; 5 600 habits. Sit. en la conf. de los arroyos Turco y Morales, junto al cerro del Calvario. Terreno quebrado, olivos, viñas, encinas, trigo; ganadería, caza, telares, fábricas de jabón y aguardiente. Buena plaza principal. Torre Pesquera, de la época de la dominación arábiga.

Hist. – A fines del siglo XVI era un cortijo anejo á la parroquia de Loja, ó acaso dos, llamados, uno Algarín y otro Nejo de los que deriva el nombre actual.

ALGARIVO, VA (del ár. *algarib*): adj. ant. EXTRAÑO.

> Asmaron un conseio malo é ALGARIVO.
> *Libro de Alexandre.*

> Menosprecia los buenos e precia al ALGARIVO.
> PERO LÓPEZ DE AYALA.

ALGAROTH (POLVOS DE): m. *Quím.* Oxicloruro de antimonio, obtenido descomponiendo por un exceso de agua el cloruro antimonioso. Se empleaba antiguamente como vomitivo, pero hoy no se usa más que para la preparación del tártaro emético. V. OXICLORURO DE ANTIMONIO.

ALGAROTTI (FRANCISCO): *Biog.* Sabio publicista italiano. N. en Venecia, en 1712; M. en Pisa, en 1764. Desde sus primeros estudios mostró

la más noble ambición de saber y el mérito y la variedad de sus facultades extraordinarias. En 1783, es decir, cuando tenía 21 años y escribió su *Newtonianismo de las damas*, ya era muy conocido: luego adquirió fama y se atrajo la estimación de los sabios y hasta de los príncipes y soberanos de Europa; contribuyendo á difundir y enaltecer esta notoriedad, tan ámpliamente merecida por el hombre de ciencia, el atractivo de su carácter bondadoso y la elegante y simpática distinción de sus modales y de sus costumbres. Augusto III, Rey de Polonia, los Duques de Saboya y de Parma, el papa Benedicto XIV y muy particularmente, Federico el Grande, prodigaron á Algarotti las más altas distinciones políticas y los testimonios más expresivos de la amistad. Cuando el sabio murió, agotado por la tisis, enfermedad que había contraído en Alemania, el rey de Prusia le dedicó este epitafio: *Algarotto, Ovidii æmulo, Neutoni discipulo, Fredericus rex.*

Una tercera edición, ilustrada con viñetas y por todos conceptos más completa que las dos anteriores, – la edición de Venecia de 1791 á 1794. – reunió todas las *Obras de Algarotti* en 17 volúmenes; abarcando los ocho primeros sus *Poesías*, la *Exposición del sistema de Newton*, los *Viajes á Rusia*, el *Congreso de Citeres*, la *Vida de Pallavicini*, con todos los demás escritos del autor sobre arquitectura, pintura, música, ciencias, artes, erudición y crítica, y conteniendo los restantes sus *Cartas:* las literarias y científicas, y todas las de su correspondencia con los sabios y literatos de Italia y del extranjero.

Esta rápida y elementalísima enumeración de sus obras basta para juzgar de los talentos y saber de Algarotti. La crítica, sin embargo, le atribuye falta de inspiración, como poeta, y aún defectos de estilo y de lenguaje, como escritor italiano; añadiendo asimismo, que, aunque publicista insigne y habilísimo en exponer las doctrinas científicas, no se hallaba dotado de otras más superiores excelencias del genio.

ALGARRA: *Geog.* Río en la prov. de Cuenca, p. j. de Cañete, que nace al pie de la población de su mismo nombre y desagua en el río Ojos.

– ALGARRA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 210 habits. Sit. cerca de la prov. de Valencia. Cereales, patatas y hortalizas; ganado lanar y cabrío.

– ALGARRA (CARLOS): *Biog.* Conde de Vergara. Militar español. N. en Barcelona el 5 de junio de 1817 de una familia de militares; Murió en Paris á fines del año 1886; ingresó como oficial en el cuerpo de lanceros de la Guardia, y en el año 1836 se pasó á la facción, defendiendo desde entonces las ideas carlistas. Oficial de Estado Mayor de Moreno, Cabrera, Maroto y otros jefes, le distinguieron por su bizarro comportamiento en varias batallas. El pretendiente premió sus servicios concediéndole el título de conde de Vergara. Emigrado en Francia en 1840, se dedicó á trabajos literarios y escribió para el Odeón un drama en cinco actos y en prosa titulado: *Inés ó la caída de un ministro*, traducido del español y arreglado á la escena francesa (1845 en 8.°). Dedicado á sus negocios logró adquirir, primero una posición desahogada, después una fortuna de importancia. Atraído y retenido por sus negocios y por intereses de familia continuó viviendo en París, y siempre afiliado á la causa carlista, donde permaneció hasta su fallecimiento ocurrido en dicha capital en la fecha ya indicada.

ALGARRADA (del ár. *alarrada*): f. Máquina de guerra, usada en lo antiguo, para disparar ó arrojar balas ó piedras contra las murallas de las fortalezas.

> Partieron los logares á medidas cuntadas,
> Bastiron las torres de firmes ALGARRADAS, etc.
> *Libro de Alexandre.*

> ... no podían hacer daño las ALGARRADAS ni ballestas.
> JERÓNIMO ZURITA.

– ALGARRADA: f. Fiesta que consiste en echar al campo un toro para correrlo con vara larga.

– ALGARRADA: Encierro del ganado que se destina á ser lidiado.

– ALGARRADA: Corrida de novillos; novillada.

ALGARRA Y HURTADO (COSME): *Biog.* Pintor español. N. en Caudete por los años 1823 á 1825. Después de algún estudio literario, dice el señor Ossorio y Bernard, entró Algarra como discípulo en casa de D. José Aparicio, aprendiendo á su lado las primeras nociones del arte, y ya en la exposición de la Academia de San Fernando, celebrada en el año 1840, presentó dos retratos que le valieron mil plácemes de los principales artistas, entre ellos Tejeo y Esquivel. Pasó después á París y á Londres donde se dedicó especialmente á la pintura de acuarelas. Pintó además decoraciones para uno de los teatros de la capital de Inglaterra y acudía por la noche á la Academia particular de Mr. Lee. Tanta aplicación y tanto valor debían tener recompensa, y la obtuvieron; al poco tiempo comenzó á ser ventajosamente conocido entre los aficionados que hay siempre en el Reino-Unido. El barón Boyle le encargó un cuadro que representa *Soldados de Cromwell leyendo la Biblia.* Regresó á España, donde exigían su presencia poderosas razones de familia. Al llegar cumplió el penoso deber de cerrar los ojos á su anciano padre. Algarra continuó dedicándose á pintar acuarelas, sin que abandonase por eso otro género de trabajos, ni se negase en ninguna circunstancia á aceptar cualquier medio de emplear dignamente su actividad. Dibujó varias láminas para la obra de Escosura titulada: *La Conquista de Méjico* y para el periódico *Los Sucesos.* Las últimas obras del Sr. Algarra son: *Un crucifijo* que pintó para la iglesia del barrio de Salamanca; *Un retrato de D. Manuel Ruiz Zorrilla*, y *Un país con lavanderas;* éste le regaló en el año 1879 al Ateneo de Madrid para la rifa á favor de los inundados de las provincias de Levante.

ALGARROBA (del ár. *alharroba*, silicua): f. Planta anua, de la familia de las leguminosas, de flores blancas y semilla algo parda con pintas oscuras, y que, seca, se da á comer á las palomas, á los bueyes y á las caballerías.

– ALGARROBA: Semilla de dicha planta.

> ALGARROBAS por celemines, á diez cuartos.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ALGARROBA: Fruto del algarrobo, que es una legumbre ó vaina con semillas de color de café, azucarada y comestible, y la cual sirve de alimento al ganado de labor. Se llama también y más comunmente *garrofa.*

> Las ALGARROBAS dan pesado mantenimiento, y son de digerir muy difíciles.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ALGARROBA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Ervum monanthos* de la familia de las *leguminosas.* Se conocen dos especies, la *algarroba blanca* y la *negra;* ésta es preferible. La época de sembrar la algarroba coincide con la de los guisantes. Debe tenerse mucho cuidado en arrancar la planta cuando esté maduro el fruto; que éste sea liso y lustroso, y conservado después en sitio seco y ventilado. Prospera en toda clase de tierras de secano, pero prefiere las sueltas calizas, siendo muy conveniente elegir la semilla cosechada en distinta clase de tierra de la en que se ha de sembrar. Como planta forrajera es útil para toda clase de ganado, ya se consuma sobre el terreno en verde, ya se seque para heno. Sus tallos delgados, ramosos y angulosos, se extienden por el suelo, y alcanzan á 25 ó 35 centímetros en suelos pobres; mas en los fértiles y sueltos. Las hojas están compuestas de seis ú ocho hojuelas pequeñas, lineares, y lampiñas; su pecíolo común termina en zarcillo ó tijereta, con que se agarra á cualquier poste. La flor es parecida á la del guisante, algo menor, axilar, con pedúnculos filiformes, en cada uno dos flores pequeñas de color azul muy débil; una de las flores generalmente aborta; la otra se convierte en un fruto redondo, encerrado en una vainilla, que contiene ordinariamente cuatro granos lustrosos y lampiños. La semilla es muy usada como alimento de algunas aves domésticas, especialmente de las palomas. Esta planta es también de mucha utilidad en la alternativa de cosechas.

ALGARROBAL: m. Sitio poblado de algarrobas.

– ALGARROBAL: Sitio poblado de algarrobos.

ALGARROBERA: f. ALGARROBO.

ALGARROBERO: m. ALGARROBERA.

ALGARROBILLA (d. de *algarroba*): f. ARVEJA.

– ALGARROBILLA: *Bot.* Nombre que se da á un árbol del Paraguay y otras comarcas de la América meridional. También se da el nombre de algarrobilla al fruto del mismo árbol. Pertenece al grupo de las mimosas, de la familia de las leguminosas, pero no se conoce con exactitud el género á que debe referirse, dudándose si al *Procopis* ó al *Inga.* Lleva también entre los paraguayos el nombre de *guayacán negro.*

El fruto, cuando es maduro y seco, se parece en su aspecto exterior al del algarrobo ó sea á las *garrofas*, si bien es mucho más corto y no contiene sino una ó dos semillas de forma lenticular, casi igual á la de los altramuces y de la casia. La longitud del fruto es de dos á tres centímetros por ocho ó diez milímetros de grueso, de forma oval más ó menos prolongada y aplanada. El peso es de unos dos gramos, y la sutil película exterior ó epicarpio es de un color anaranjado obscuro.

La parte pulposa del fruto está constituída de una materia gomosa farinácea, de color amarillo anaranjado obscuro, más ó menos intenso, de aspecto resinoso, de estructura esponjosa, de sabor astringente, algo amargo y un poco azucarado al final. Dicha materia pulposa está compuesta de tanino, una pequeña cantidad de resina particular, una materia colorante amarillenta y una materia amilácea gomosa y sacarina, que puede dar alcohol por fermentación. Con la algarrobilla, los indios del Chaco y de Bolivia preparan una bebida espirituosa embriagadora, á que dan el nombre de *alvia;* á veces la mezclan con harina de maíz; mezcla que fermentada constituye una especie de vino ó *chicha.* La algarrobilla, además de curtir perfectamente las pieles como las hojas del zumaque y mejor que la encina, deja un residuo de aguas de tenería, que puede dar por destilación alcohol de un olor bastante agradable, parecido al de la miel. Las semillas tienen, al parecer, propiedades emolientes. La madera de la algarrobilla, llamada también por algunos *guayacán negro*, se usa en el Paraguay para las construcciones, para las armas y labores de ebanistería.

ALGARROBITO: *Geog.* Aldea llamada también de Villuma, del departamento de la Serena, Chile, á 13 kils. de esta ciudad y á orillas del río Coquimbo. Pob.: 500 habits.

ALGARROBO: m. Árbol siempre verde, de la familia de las leguminosas, originario de Oriente, que florece en otoño y en invierno y crece hasta la altura de nueve ú once varas, con copa de ramas irregulares y tortuosas, hojas lustrosas y coriáceas, flores purpúreas, y cuyo fruto es la algarroba.

> ... halló solamente tres especies de los que se hallan en Europa, que son los avellanos, pinos y ALGARROBOS.
> OVALLE.

> La murta, madreselva y arrayanes,
> Los almeces cercaban y ALGARROBOS, etc.
> VALBUENA.

> Arboles forrajeros se consideran... el haya, el almendro y ALGARROBO, el olivo, y acaso otros, como las acacias.
> OLIVÁN.

– ALGARROBO LOCO: CICLAMOR.

– ALGARROBO: *Bot.* Arbol correspondiente á la especie *Ceratonia siliqua*, de la familia de las leguminosas. En Valencia se conoce más generalmente con el nombre de *garrofero.*

El tronco de este árbol puede alcanzar hasta siete y ocho metros de altura, si bien por las exigencias del cultivo no suele pasar de metro y medio á dos metros; y su grosor es tal que los hay en Valencia de tres metros de diámetro en la base. La corteza es delgada aún en los árboles seculares; las ramas, que tienden á ser verticales, se mantienen horizontales por el cultivo, constituyendo una copa hemisférica. Las flores son masculinas, femeninas y hermafroditas. El disco de las femeninas se ennegrece después de la fecundación y acompaña al fruto formando el reborde que éste ostenta en su base después de maduro. El fruto es una legumbre de 14 á 26 centímetros de longitud, comprimida, de color castaño más ó menos oscuro y superficie lustrosa, indehiscente; se llama generalmente *garrofa* y las semillas que contiene *garrofines.*

Algarrobo

Le perjudican las temperaturas inferiores á 5° bajo cero y superiores á 47°; estas últimas espe-

cialmente cuando hay falta de humedad. Para madurar sus frutos se necesita que el árbol reciba 5 965 grados de calor, durante once meses á partir del de octubre en que se verifica la florescencia, y que durante el invierno no viva el algarrobo en una atmósfera excesivamente húmeda. Por esto el *área ó zona* del *algarrobo* es limitada en sumo grado, extendiéndose por la costa del Mediterráneo, únicamente, y no por el interior de nuestra península, desde Málaga hasta Gerona, y especialmente en las provincias valencianas y en la de Tarragona; vegeta también en las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva sobre zonas de temperatura bastante igual y próximas á la costa. Esta zona es muy estrecha, hasta el punto de no medir más de 25 kilómetros de anchura en la provincia de Tarragona, poco más en las de Castellón, Valencia y Alicante y reducirse casi á una faja inmediata á la costa en las provincias de Barcelona y Gerona.

El algorrobo vegeta fuera de España en las costas meridionales de Francia; en Córcega; en el litoral de Italia, en Cerdeña y en Sicilia, en Istria y Dalmacia; en Grecia y sus islas; en Creta, Rodas y Chipre; en el Occidente de Asia y especialmente en el Asia Menor, Siria y Palestina, de donde se ha supuesto originario el árbol; en Arabia, en Egipto y en Berbería. También vegeta en las islas Canarias y se cultiva en las costas lusitanas de los Algarves donde se eleva á 500 metros sobre el nivel del mar; en la Sierra de Arrábida y en las costas de Estremadura y la Beira, donde se distinguen las variedades denominadas *canella*, *mulata*, *galhosa* y de *burro*. También se afirma la existencia del algarrobo en la América meridional aun á grandes distancias de la costa.

El algarrobo no vegeta en el interior de los continentes, ni en terrenos bajos, á causa de los cambios de temperatura; aun en las costas se eleva á poca altura y buscando siempre abrigos especiales. En climas secos y cálidos prefiere la exposición oriental; en climas húmedos, la occidental.

Respecto de la naturaleza de los terrenos, el algarrobo es poco exigente, acomodándose á casi todos ellos. Unicamente son poco favorables ó más bien adversos los terrenos arcillosos y compactos. No es exigente en riegos, bastándole por lo común las lluvias de otoño y primavera. El algarrobo puede multiplicarse por siembra ó por estaca; por siembra se obtienen árboles más vigorosos, fértiles y seculares; por estacas se conservan mejor las variedades y se adelanta el crecimiento. La siembra se practica de dos modos; ó de *asiento* ó en *almácigas*. Puede *efectuarse* la siembra á golpes de cuatro ó seis semillas, en hoyos de medio á un decímetro de profundidad, distantes entre sí medio metro. Al año de practicada la siembra, se deja en cada matita el pie más robusto, inutilizando los demás. Algunos hacen los hoyos de 20 centímetros de profundidad y otros tantos de anchura. Practicada la siembra se mantiene la almáciga libre de brozas y malas hierbas, repitiendo mucho las escardas. Se escasean los riegos, á no ser en temporadas secas y calurosas. Al segundo ó tercer año de hallarse en el vivero el arbolito, se van podando las ramas y brotes laterales de la parte inferior del tronco á menos que no se halle muy retrasado su crecimiento, y se cuida de que la copa guarde proporción con la altura y fortaleza del tronco.

La plantación se efectúa en hoyos abiertos con antelación, y mayores que el espacio ocupado por cada planta en el vivero y para que sea menos sensible la influencia del cambio de terreno, se envuelven las raíces con buena tierra tomada de la superficie.

Las enfermedades de este árbol son numerosas y pueden ser *internas* y *externas*, según se desarrollen espontáneamente ó sean producidas por accidentes ó causas exteriores. Entre las primeras figura ante todo la *decrepitud*, y entre las segundas se pueden enumerar los siguientes grupos:

Enfermedades causadas por el hombre:
- Por los arriendos.
- Por las podas.
- Por las labores del arado.

Enfermedades causadas por los animales:
- Por los ratones.
- Por los ganados.
- Por el barreneta, barrena ó barrina. — *Zeuceraæsculi*, L.
- Por la blanqueta (*aspidiatus ceratoniæ*, Lig.)
- Por la polilla.

Enfermedades causadas por las plantas:
- Placas ó musgos.

Enfermedades causadas por los agentes atmosféricos:
- Por elevadas y bajas temperaturas.
- Por exceso y falta de humedad.
- Por el granizo.
- Por las nieblas.
- Por los vientos.

Producción del algarrobo en España. – Es muy grande la riqueza que representa la producción del algarrobo en España, según puede apreciarse por los datos siguientes:

PROVINCIAS	Extensión – *Hectáreas*	Producción – *Quintales métricos*
Alicante	30 000	360 000
Baleares	10 000	120 000
Barcelona	3 000	36 000
Castellón	56 000	679 000
Tarragona	20 000	240 000
Murcia	8 000	96 000
Valencia	65 000	780 000
TOTAL	192 000	2 311 000

Dicha producción total media en especie, al precio ordinario de venta, representa una renta anual de 16 millones de pesetas, y asimismo un capital en venta de 326 millones de pesetas para la propiedad rural que representa.

La exportación en un quinquenio se eleva á la respetable cifra de 6 665 704 kgs. de garrofas, que da un medio por año de 13 331 quintales métricos, equivalentes, según los mismos estados oficiales, á una riqueza de 240 502 pesetas de exportación anual, en que la mayor parte corresponde á Francia é Inglaterra.

Aplicaciones. – Son muchas las aplicaciones que se pueden hacer del algarrobo. Las flores son de gran utilidad para las colmenas. El fruto constituye en los países en que el algarrobo abunda, la base de la alimentación del ganado caballar, mular y asnal, y aun la del vacuno, de cerda, lanar y cabrío. Maduras y secas las *garrofas*, tal vez á causa de su abundancia en azúcar, constituyen un pienso apetitoso para los ganados; los engordan de una manera visible y los mantienen perfectamente sanos y vigorosos. Antiguamente se confeccionaba con las garrofas verdes un extracto, que entraba como uno de los principales ingredientes en el llamado emplasto de algarrobo (*emplastum siliquæ*, de la farmacopea matritense), que se aplicaba con buen éxito á las roturas de los huesos y muy particularmente en las quebraduras ó hernias simples de los niños.

Con el fruto del algarrobo solo ó mezclado con salvado ó harina de cebada, maíz ó centeno, preparan en Italia una masa y forman unos panes para cebar los animales domésticos. De la pulpa de las mejores variedades, mezclada con harina de trigo ó de maíz, puede obtenerse un pan económico, gustoso al paladar, que en época de carestía constituye un valioso recurso.

Los egipcios exprimiendo la pulpa de la garrofa, extraían una miel muy dulce, que servía de azúcar á los árabes y que empleaban para confitar los tamarindos, mirabolanos y otros frutos. En Siria y Egipto se elaboraba antiguamente con este fruto una especie de vino, y aun hoy día confeccionan una bebida vinosa los moros de Berbería, disolviendo en agua la pulpa de la garrofa, y fermentando el líquido obtenido. Por último, dicha pulpa mezclada con extracto de raíz de regalicia, se utiliza para fabricar ciertos helados de que los musulmanes hacen frecuente uso.

Las semillas del algarrobo, previamente reblandecidas por la acción del calor, constituyen un excelente alimento para los cerdos, carneros, cabras y otros animales, pudiendo citarse muchas reses que han adquirido extraordinario desarrollo con pienso tan económico. Tostadas y trituradas sustituyen en muchos casos al café y aun suministran un principio colorante amarillo. Las hojas y corteza del algarrobo contienen gran cantidad de tanino, lo cual permite utilizarlas en la importante industria de la tenería.

Los troncos del algarrobo proporcionan una madera quebradiza, generalmente descompuesta, que se usa casi exclusivamente como leña ó para fabricar carbón, más apreciable que el de pino y de olivo. El producto de la descomposición del tronco del algarrobo, constituye un polvillo rojizo llamado vulgarmente *carcoma*, que forma parte esencial del celebrado caldo de pollo Valentino, *jusculum pulli gallinacci Valentinum*, de que la Medicina hacía gran uso no hace muchos años.

– ALGARROBO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Torrox, prov. y dióc. de Málaga; 4 260 habits. Sit. cerca del Riofrío y de la carretera que va á la capital. Cereales, pasa, moscatel, higos, naranjas chinas, olivas, viñas, caña dulce; ganado lanar.

– ALGARROBO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Dalia, p. j. de Berja, prov. de Almería; 8 casas. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Alcalá de Guadaira, prov. de Sevilla; 3 casas.

– ALGARROBO: *Geog.* Agregación del distrito de Majagual, correspondiente á la prov. de Magangué, en el Estado de Bolívar, Colombia ó Nueva Granada; está situada en el punto en que se desprende el río Mojana del Cauca.

– ALGARROBO: *Geog.* Puerto del departamento de Casa Blanca, Chile.

– ALGARROBO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Albanilla, p. j. de Cieza, prov. de Murcia; 10 edifs.

ALGARROBO AMARILLO: m. *Bot.* Con este nombre y con el de *espinillo*, se conoce en la República Argentina, una especie del género *Prosopis* de la familia de las *leguminosas*. Es un árbol que vive casi siempre social con otros algarrobos. Puro, sólo se encuentra formando montes en las orillas del río Corrientes y San Luis. La madera es muy buena para muebles.

ALGARROBO BLANCO: m. *Bot.* Nombre vulgar que se da á la especie *Prosopis alba*, género de la familia de las leguminosas. Se encuentra en los montes de la América Meridional. La madera es más blanca y ligera que la del *algarrobo negro*, y como ésta, se aplica á la construcción de puertas y á ligazones. En idioma guarani se llama *Ygopé pará*.

ALGARROBO DEL ORINOCO: m. *Bot.* Nombre vulgar en muchos puntos de América, del árbol *Himenæa courbaril*, L., de la familia de las *leguminosas*, tribu de las *Cesalpíneas*. En los montes de Puerto Rico se desarrolla majestuosamente, adquiriendo 25 metros de altura hasta las primeras ramas y cerca de 1,50 de diámetro. Su madera, una de las más usadas en el país, presenta diferentes colores, según las variedades, amarilla, negra, etc. Es fuerte, útil para obras de ebanistería, carpintería, carretería, para máquinas y asimismo aplicable á las construcciones navales.

ALGARROBO NEGRO: m. *Bot.* Arbol correspondiente al género *Prosopis* de la familia de las *leguminosas*, abundante en los montes de la República Argentina, donde alcanza una altura de 9 á 10 metros. En Guarani recibe este árbol el nombre de *Igopé guazu*. El tronco suele partirse en gajos, los cuales afectan generalmente una forma curva. Las hojas son pequeñas, el fruto en legumbre y las semillas sirven para hacer una bebida que se llama *chicha*. La corteza tiene propiedades curtientes, y la madera se emplea para puertas de edificios y ligazones.

ALGARROBOS: *Geog.* Arroyo en el departamento del Río Negro, República Oriental del Uruguay, América del Sur. Nace en la Cuchilla de Haedo y, recorriendo una extensión próxima de 28 millas de E. á O., afluye en el arroyo del Negro. Dista unas 40 millas al S. E. de la ciudad de Paisandú, 70 al N. E. de la villa de Independencia y 265 al N. O. de Montevideo.

ALGARS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 15 casas.

ALGARVE: *Geog.* Provincia de Portugal, que comprende el distrito de Faro. Es la más meridional de aquel reino y confina al N. con Alemtejo, al E. con la provincia española de Huelva de la que le separa el río Guadiana, al S. y al O. con el Atlántico. Tienen 4858 kms.^{2} y 180 000 habits. Es región montañosa cruzada por las sierras de Malhão, de Menchique y de Espinhaço de Cão. La capital es Faro, y sus otras poblaciones importantes Tavira y Villa Nova de Porti-

mao en la costa, y Silves en el interior. Los portugueses dividen este territorio en Beiramar ó litoral, Barrocal ó país de colinas y Serra ó país de montañas.

El Algarve estuvo poblado en los tiempos antiguos por turdetanos, y formó el territorio llamado *Cunei*. En sus costas se establecieron durante la dominación visigoda los griegos imperiales. Formó parte del emirato y califato de Córdoba, y cuando éste se derrumbó y formáranse dos reinos de Taifas, perteneció á los abaditas de Sevilla. Su nombre es árabe y significa país de Occidente. Cuando los portugueses llevaron sus armas al continente africano, á sus dominios en éste denominaron *Algarve Transmarino;* y al de la península se le llamó *Algarve Cismarino*.

ALGÁS: *Geog.* Río en la prov. de Tarragona, p. j. de Gandesa, que nace en el monte Caro, pasa por Arnes, y siguiendo los confines entre Tarragona y Teruel, entra en la prov. de Zaragoza y desagua en el Matarraña.

– ALGÁS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Batea, p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona; 4 casas.

ALGATOCÍN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gaucín, prov. y dióc. de Málaga; 2 440 habits. Sit. en la falda del Tajo de la Cima, cerca del río Genal, entre dos de sus afluentes y de la carretera de Ronda á Gibraltar. Vino, trigo, castañas, pasas; ganado de varias clases; fábricas de aguardiente y jabón.

ALGAVARO (del ár. *alguiuar*, guerrero): m. Insecto muy común en España, de media pulgada de largo, enteramente negro y con las antenas ó cornezuelos más largos que el cuerpo.

ALGAYAT SOLANA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 46 casas.

ALGAYAT UMBRÍA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Novelda, prov. de Alicante, 82 casas.

ALGAYÓN: *Geog.* Aldea en el ayunt de Tamarite de Litera, p. j. de Tamarite, prov. de Huesca; 44 edifs.

ALGAZAGA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Galdar, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 4 casas.

ALGAZARA (del ár. *algandara*, garrulidad): f. Vocería de los moros al sorprender ó acometer al enemigo.

– ALGAZARA: Tropa de moros que levanta dicha vocería.

– ALGAZARA: fig. Ruido de muchas voces juntas, que por lo común nace de alegría.

> Bajan todas con bulla y ALGAZARA;
> Ya le tocan la casa,
> Ya le saltan encima; etc.
>
> SAMANIEGO.

> Marcharon los troyanos con ruidosa
> ALGAZARA y confusa vocería, etc.
>
> HERMOSILLA.

ALGAZUL (de igual voz ár. *álcali):* m. Planta de tallos rastreros y rojos, y de hojas crasas y aovadas, que nace á orillas del mar. Tiene un gusto agrio y salado, y cuando se quema, produce barrilla.

ÁLGEBRA (del ár. *alchebr*, reducción): f. Parte de las Matemáticas, que considera la cantidad del modo más general posible, sirviéndose, para representarla, de las letras del alfabeto, como signos más universales.

> ... los elementos de toda la Matemática pura, desde los principios de ÁLGEBRA hasta la aplicación de los cálculos inclusive, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... el crédito es una especie de ÁLGEBRA que nos representa por medio de letras fantásticas las cantidades que se sueñan.
>
> SELGAS.

– ÁLGEBRA: ant. Arte de restituir á su lugar los huesos dislocados, ó de componer los rotos.

> ÁLGEBRA es una concordancia ó reposición de los dedos.
>
> AYALA.

– ÁLGEBRA: *Mat.* El objeto del álgebra, en su mayor generalidad, es encontrar la expresión simbólica de una cantidad ó forma, ligada á otras en virtud de relaciones conocidas, por medio de los símbolos de todas ellas.

Dividiremos nuestro trabajo enciclopédico en dos partes; una histórica, y otra científica y doctrinal.

Parte histórica. ¿En qué país y en qué época se inventó el álgebra? He aquí una cuestión difícil de resolver; nosotros admitiremos que nació en la India, que se extendió después por Occidente, invadiendo primero Egipto, más tarde Grecia, luego se desarrolló entre los árabes y en época posterior entró en Europa por Italia, corriéndose á Alemania, Inglaterra y Francia.

Algebra india. – El primero que estudió el desarrollo del Algebra en la India, fué Mr. Reuben Burroco, quien reunió y tradujo muchos manuscritos orientales, relativos á las ciencias matemáticas; trabajos que después leyó á Mr. Dalby, del *Royal Military College*, quien en 1800 los entregó al mundo científico. Desde esta época muchos escritores han continuado los estudios de Mr. Reuben y á ellos se deben las noticias que hoy tenemos acerca del álgebra india.

¿En qué época empezó en la India el estudio del álgebra? Difícil es decirlo, pues se han emitido acerca de este punto encontradas opiniones; unos creen que el álgebra india es relativamente moderna, otros que se pierde en medio de la noche de los siglos. El profesor Playfair, adoptando la opinión de Bailly, autor de la obra *Astronomía india*, intentó probar en su *Memoir on the Astronomy of the Brahmins* que los principios matemáticos en que está basada la astronomía india eran de una gran antigüedad, pues, según este autor, se remontan á más de 3 000 años antes de la era cristiana.

El remoto origen en la India de esta rama del saber humano, ha sido atacado por otros autores, Laplace particularmente y Delambre en su *Histoire de l'Astronomie du Moyen âge*, y Leslie en su *Philosophy of Aritmetic*.

Nosotros, sin embargo, nos inclinamos más á la opinión del profesor Playfair, y la consideramos como la base de esta rama del saber humano en el resto del mundo civilizado, si bien hay que admitir con Leslie que esta ciencia, lo mismo que la religión, la literatura, la política, etc., ha quedado estacionaria en la región indiana.

En el año 1813 Mr. Eduardo Strachey publicó la traducción del persa, de un tratado de álgebra india, el *Vija Ganita;* y en 1816 John Taylor dió á la prensa otra traducción del sanscrito de una obra india de Aritmética y Geometría, denominada *Lelawati*, ambas originales de un algebrista oriental llamado Bhascara Acharya. En 1817 Mr. Colebrooke tradujo del sanscrito la obra titulada *Algebra, Arimetic*, and *Mensuration of Brahmegupta and Bhascara.* Esta obra se compone de cuatro tratados, el *Viga Ganita* y el *Lelawati* de Bhascara, que forman los preliminares del curso de Astronomía de este autor, denominado *Sidd' hanta Siromani;* y el *Ganitad' haya* y el *Cuttacad' hyaya* de *Brahmegupta*, estas dos últimas partes son el duodécimo y el décimooctavo capítulo de una obra de astronomía india titulada: *Brahma sidd' hanta* de este autor.

¿En qué tiempo se escribieron estas obras? Respecto á las del de Bhascara no hay duda alguna, por testimonio del mismo autor: en el año 1150 de la era cristiana; pero en las de Brahmegupta hay una completa oscuridad. Mr. Davis hace vivir á este autor en el siglo VII; William Hunter va más allá y asegura que floreció al rededor del año 628; pero Mr. Colebrooke sostiene que Brahmegupta fué anterior á la cultura matemática de los árabes.

Pero no son estos autores los más antiguos del período indiano: la historia del álgebra reconoce otros que estudiaban esta ciencia en épocas más remotas. Ganessa, distinguido astrónomo y matemático, cita párrafos de autores más antiguos que Bhascara y Brahmegupta, especialmente de Arya-Bhatta, uno de los primeros escritores algebraicos que la historia reconoce. La obra de Arya-Bhatta, según Colebrooke, se extendía hasta la resolución de las ecuaciones de segundo grado y á las indeterminadas de los dos primeros órdenes.

¿En qué tiempo escribió este autor? Según Mr. Colebrooke antes del primer siglo de la era cristiana, y si se compara la obra de Arya-Bhatta con la de los más antiguos autores de Occidente, con los griegos, se encuentra una gran ventaja en favor de las obras indianas que corrobora lo que dijimos al principio de este artículo, que la ciencia de Occidente encontró su origen en el extremo Oriente, en la península indiana.

Algebra griega. – ¿Conocían el álgebra los griegos? He aquí otra cuestión difícil de resolver. Los sabios del siglo XVII creían que sí; los matemáticos modernos suponen lo contrario, y que sólo en la decadencia de esta nación se desarrollaron en ella los estudios algebraicos.

Hacia la mitad del siglo IV, cuando la ciencia matemática estaba en verdadera decadencia, apareció, sin embargo, una obra que produjo una verdadera resurrección de los estudios algebraicos. Diophanto dió su célebre tratado de Aritmética, compuesto de 13 libros, de los cuales sólo los seis primeros y el décimotercio han llegado hasta nosotros.

En esta obra Diophanto da los fundamentos de la ciencia algebraica y aplica su método á problemas que dan lugar á la resolución de ecuaciones sencillas de segundo grado, y á cuestiones de Aritmética de las que pertenecen al análisis indeterminado.

El libro de Diophanto representaba el estado de la ciencia algebraica en Grecia en su tiempo, límite del cual no pasa en ninguna nación del mundo, hasta la época del Renacimiento en Italia.

La obra de Diophanto, perdida hasta el siglo XVI, fué encontrada en la biblioteca del Vaticano; de ella dió Xylander en 1575 una incompleta traducción latina; y más tarde, en 1621, Bachet de Mezeriac hizo otra más exacta, supliendo con sabios comentarios lo que faltaba del texto, destruído en muchos puntos por las injurias del tiempo. La célebre Hypatia escribió, antes de esta época, un notable comentario á la obra de Diophanto, que no ha llegado hasta nosotros.

En época relativamente moderna el sabio matemático francés Fermat aumentó con profundas notas los comentarios de Bachet á la obra del algebrista griego Diophanto.

Algebra árabe. – Si el pueblo árabe no es el inventor del álgebra, como pretenden sus escritores, es por lo menos el que organizó su estudio, y el que tradujo las obras de los autores griegos é indios.

Uno de los primeros y de los más grandes escritores algebristas del pueblo árabe, es Mahomed-ben-Musa, llamado también Moses ó Mahomed de Buriana, que vivió en la mitad del siglo IX en el reinado del califa Almamún. Su obra, hoy perdida para la ciencia, aunque se conserva una traducción en la Biblioteca Bodleian en Oxford, del año 1342, no es otra cosa que una recopilación de libros escritos en otras épocas y países, indios la mayor parte, dadas las aficiones orientales de este autor, que estudió con gran detenimiento y perfección la astronomía india.

Otro de los árabes que más contribuyeron al progreso del álgebra, fué Mahomed-Abulnagea, que vivió al final del siglo X, que comentó los escritos de todos los sabios que le habían precedido, y tradujo las obras de Diophanto.

El álgebra, sin embargo, no tuvo un adelanto real en poder de los árabes, pues su extensión es la misma en manos de su primer escritor Mahomed-ben-Musa que en las de Behaudin, uno de sus últimos matemáticos, que vivió hacia el año 1031, es decir, en el siglo XI.

A mediados del siglo pasado se descubrió en la Biblioteca Magliabecchian de Florencia un antiguo manuscrito que contenía un tratado de Aritmética y Algebra, escrito en 1202 por un sabio italiano llamado Leonardo, y desde esta época es considerado como el introductor del álgebra en Italia y por lo tanto en Europa.

Era Leonardo, según se ha averiguado, un comerciante de Pisa, aficionado al estudio de los números; sus negocios ó aficiones le llevaron por algún tiempo á vivir en medio de los árabes, y de ellos aprendió la ciencia matemática que éstos poseían y especialmente los conocimientos indios del álgebra y el procedimiento de contar por medio de nueve caracteres.

Con estos elementos á su regreso á Italia escribió un tratado de aritmética, en el que el álgebra estaba considerada no como un estudio independiente, sino como el coronamiento ó parte sublime de aquella ciencia. Los conocimientos de Leonardo de Pisa no pasaron de los que poseían sus maestros los sabios árabes; podía resolver ecuaciones de segundo grado y problemas indeterminados. Esta obra fué publicada una segunda vez, después de corregida, en 1228.

Desde la época de Leonardo de Pisa hasta el

final del siglo XV, permaneció esta ciencia completamente estacionaria, á pesar de la afición que en estos tiempos se desarrolló por los estudios matemáticos; muchos profesores explicaban públicamente el álgebra, se escribieron numerosos tratados, más ó menos extensos, de este asunto, y se tradujeron al italiano obras árabes, entre ellas una llamada: *Regla de álgebra*, y otra la del célebre autor árabe Mahommed-ben-Musa.

En este estado continuó el álgebra hasta el final del siglo XV; en 1494 un fraile menor, llamado Lucas de Burgo, publicó un tratado de matemáticas cuyo título es: *Summa de Aritmetica, Geometria, Proportioni et proportionalità;* libro que se volvió á publicar en 1523, y que era indudablemente una obra maestra para los escasos conocimientos que se tenían en aquella época, y más interesante para nosotros, porque nos demuestra el estado del álgebra al principio del siglo XVI, casi idéntico al de los antiguos escritores árabes. El primer libro de álgebra que se imprimió fué el de Lucas de Burgo.

En Italia y á principios del siglo XVI, en 1505, el álgebra dió un paso en el camino del progreso; hizo más, empezó esa rápida marcha que la ha convertido hoy en una de las más hermosas ramas del saber humano. En el año 1505, un profesor de la universidad de Bolonia, llamado Scipio Ferreus, dió un paso importante en los estudios algebraicos, pues encontró un medio de resolver las ecuaciones de tercer grado, rompiendo así la barrera que tantos años había detenido á las matemáticas, y el sabio Tartaglea perfeccionó después estos trabajos.

Contemporáneo de este último fué el célebre profesor de matemáticas de Milán, Cardan, que publicó un tratado de aritmética, álgebra y geometría en 1539. Arrancando este autor con engaño á Tartaglea sus reglas y procedimientos, los publicó unidos á sus adelantos en esta materia en 1545, anulando así á Tartaglea y haciendo que pase por suya la resolución de las ecuaciones de tercer grado. Es preciso confesar, sin embargo, que si no las inventó, las perfeccionó de una manera notable, y las entregó al estudio del mundo científico.

Tartaglea, al año siguiente de publicada la obra de Cardan, dió á la prensa otra de álgebra, dedicada á Enrique VIII de Inglaterra.

A partir de esta época el álgebra progresó rápidamente; un discípulo de Cardan, llamado Luis Ferrari, resolvió las ecuaciones de cuarto grado, problema que muchos sabios juzgaban irresoluble, y más allá del cual no se ha pasado desde el siglo XVI.

No terminaremos esta rápida ojeada al desarrollo del álgebra en Italia, sin citar al sabio matemático Bombelli que publicó en 1272 una notable obra de álgebra; á sus trabajos se debe la resolución y conocimiento de las raíces de la ecuación de tercer grado en el caso irreducible. Este autor demostró que esta clase de ecuaciones tienen siempre una raíz real, y que la resolución del problema algebraico, en el caso de que se ocupaba, tiene íntima relación con el de la trisección del ángulo.

En esta época ya no era Italia la única nación de Europa que se apresuraba á estudiar la ciencia matemática; Alemania, Inglaterra, Francia y España poseían sabios versados en los estudios algebraicos. Contemporáneos con Cardan vivían en Alemania dos sabios algebristas; Stifetius y Schenbelius que brillaron hacia la mitad del siglo XVI. El autor Stifelius fué el primero que usó los signos de adición y sustracción y el símbolo de la raíz cuadrada.

También en Inglaterra se desarrolló el gusto por estos estudios en la citada época; Roberto Recorde, profesor de matemáticas de Cambridge, publicó un tratado de álgebra con el título de *The Whebstone of Wit*, en el que por primera vez aparece el signo de igualdad, y otro de aritmética dedicado á Eduardo VI.

Pocas palabras tenemos que decir respecto á España. Desde la destrucción del califato de Córdoba, el estudio matemático casi desapareció de nuestro país, hasta que al final de la Edad Media le volvió á traer Raimundo Lulio. Las Universidades españolas se apoderaron de esta ciencia, especialmente la de Salamanca, y pronto contó en su seno sabios profesores, que un día formaron parte de los consejos de Alfonso el *Sabio*. En completa decadencia en tiempo de Sancho el *Bravo*, volvió á aparecer con más vigor que nunca bajo el reinado de los Reyes Católicos; escribiendo un libro de álgebra Pedro Núñez, en 1567.

Al final del siglo XVI tuvo el álgebra una completa transformación, pasando de la oscura forma de los tiempos pasados, á la clara y terminante que tiene hoy, y creándose la ciencia simbólica. Este cambio, aunque ya flotaba en la mente de los algebristas, le llevó á cabo el sabio autor francés Vieta, que propuso la representación general de las cantidades por las letras del alfabeto, y la desaparición de los antiguos signos. Este sabio entrevió además la inmensa ventaja que las matemáticas podían sacar de aplicar el álgebra á la geometría, de la misma manera que en los pasados siglos se había aplicado la geometría al álgebra. Vieta indicó también el teorema de que el primer miembro de una ecuación es el producto de tantas otras de primer grado, como raíces tiene la dada, y otros muchos que sería prolijo relatar. Este sabio vivió desde 1540 á 1603 sus obras pertenecen, pues, al final del siglo XVI y principios del XVII.

Tras de Vieta debemos citar al algebrista flamenco Girald, como uno de los más notables perfeccionadores del álgebra; su obra apareció en 1629. Este autor extendió la teoría de las ecuaciones bastante más allá que Vieta; fué el primero que enseñó el uso del signo negativo en los problemas geométricos y que habló de las cantidades imaginarias. Demostró además que una ecuación tiene precisamente tantas raíces como unidades su grado.

En época próxima á la de Vieta, vivió en Inglaterra un autor llamado Tomás Harriot, que fué el orgullo de su país, y de cuyas manos salió el álgebra casi en las mismas condiciones que hoy presenta, pues perfeccionó las notaciones, dió á las fórmulas el aspecto casi simétrico, ó por lo menos armónico, que ahora tienen y realizó muchos importantes descubrimientos. Franceses é ingleses han cuestionado, durante mucho tiempo, sobre si Harriot ó Vieta ha sido el inventor de ciertos teoremas algebraicos, sin poder llegar á ponerse de acuerdo.

Creada, por decirlo así, el álgebra, bajo la forma que hoy presenta, á principios del siglo XVII, el hombre pensó en aplicar á otras partes de las matemáticas aquel grandísimo instrumento de trabajo. Esta fué la misión del siglo XVII, como la del XVI fué formar, de los dispersos restos que encontró en los tiempos pasados, la ciencia algebraica de nuestros días.

Vieta, Harriot y otros autores habían apuntado en sus libros la probabilidad de poder aplicar al álgebra á la geometría, de la misma manera que en los pasados siglos esta ciencia había sido el auxiliar de aquella para la demostración de sus fórmulas. Pero estas ideas vagas, estos pensamientos, sólo indicados por los citados sabios, especie de globos de ensayo, tomaron forma y realidad en el cerebro del gran Descartes; él dió vida á la aplicación del álgebra á la geometría, de esa ciencia que hoy se denomina Geometría analítica, y que tan inmensa revolución ha producido en los estudios matemáticos.

Durante muchos años se ha tratado de negar á Descartes la honra de haber descubierto la aplicación del álgebra á la geometría, acusándole de haberse aprovechado de los trabajos de otros autores, especialmente de Vieta y Harriot. Pero aquellos que sostenían esta opinión, olvidaban sin duda que ningún inventor ha llegado á realizar, ni á concebir, sus grandes pensamientos si los que le han precedido no le han proporcionado los medios para hacerlo; lo que en nuestra opinión no disminuye ni altera el mérito de Descartes. La obra de este autor salió á luz el año 1637.

¡Qué hermoso final el del siglo XVII! ¡Qué grandiosas consecuencias tuvo la unión del álgebra con la geometría hecha por Descartes! Kepler escribía su curiosa obra acerca de los sólidos formados por la revolución de figuras curvilíneas al rededor de ciertos ejes; Cavalerius, la geometría de los invisibles; Wallis, por el contrario, la aritmética de los infinitos, y sobre todo, el cálculo diferencial é integral, creado casi á la vez por Newton y Leibnitz. Á estos nombres hay que añadir otros muchos, que una historia del álgebra no puede pasar en silencio, sin notable injusticia; Barrow, Gregory, Wren, Cotes, Taylor, Halley, De Moivre, Maclarin, Stirling, Fermat, Huyghens, los dos Bernoullis y Pascal.

Cansada, por decirlo así, la naturaleza por el gran esfuerzo que había hecho al final del siglo XVII produciendo tan gran número de célebres matemáticos, descansó durante la primera mitad del siglo XVIII. Los sabios se dedicaron más á estudiar, arreglar, perfeccionar, etc. las obras de sus predecesores, que á crear nada nuevo: hay, sin embargo, que citar algún nombre ilustre como los de Maclaurin, D'Alembert y otros que contribuyeron al perfeccionamiento de la ciencia.

Al terminar la primera mitad del siglo XVIII, después de esta época de descenso relativo, el álgebra volvió á entrar en el camino del progreso, y todavía no ha terminado su rápida marcha. Fué el ilustre Lagrange el encargado de esta nueva evolución en los estudios del álgebra, echando en su tratado de la resolución de las ecuaciones numéricas, los cimientos sobre los cuales han levantado después sus hermosos trabajos Buclan, Furier y Sturn y procurando reducir en su *Théorie des fonctions analitiques* y *Calcul des fonctions*, las grandes teorías del cálculo diferencial de Newton, al dominio del álgebra pura en el estudio de las derivadas.

También son dignos de especial mención los trabajos del sabio matemático y colaborador de Lagrange, el ilustre Euler, en cuyas obras se encuentran notables trabajos de álgebra; siendo digna de citarse su demostración sobre el Binomio, publicada en su obra: *Novi commentarii*.

No entraremos en el estudio científico del siglo XIX sin echar una ojeada á los progresos matemáticos de España, después de los Reyes Católicos.

Se cultivaron los estudios matemáticos con gran esmero en nuestra patria, durante el reinado de Felipe II, quien llegó á establecer en su propio palacio clases en que se estudiaba aritmética, álgebra y geometría; debiendo citarse entre los hombres que brillaron en esta época á Pedro Ernesto, profesor de este rey, que murió en 1550; pero conforme en el resto del mundo civilizado la ciencia matemática tuvo durante el siglo XVII un verdadero vértigo, y de todas partes salían sabios que empujaban los descubrimientos con pasmosa rapidez, en España cayeron en una grandísima decadencia esta clase de estudios. Sin embargo, hubo entonces un sabio matemático en España, cuyas obras merecieron los plácemes de Newton, el célebre Hugo Umerique. Se cerraron las escuelas establecidas por Felipe II, se suprimieron las clases de álgebra en las universidades, habiendo alguna de ellas que no las volvió á abrir hasta un siglo después, y se necesitaron todos los esfuerzos hechos por Felipe V, Fernando VI y Carlos III para que nuestro país reviviera á los estudios matemáticos en la segunda mitad del siglo XVIII. Bien es verdad, que en cambio, en esta época todo el mundo, por decirlo así, se dedicó á esta clase de estudios. Se abrieron escuelas, se establecieron clases en las universidades, se escribieron obras y brillaron gran número de sabios, cuyos nombres podemos escribir con orgullo, entre ellos citaremos á Jorge Juan, Ulloa, Tofino, Chaix y á muchos otros que juzgamos inútil enumerar.

Al empezar el siglo actual el álgebra había tomado inmenso desarrollo; de ella, como del tronco de un robusto árbol, se habían desprendido gruesas y numerosas ramas del saber humano, que cada una de ellas constituía por sí una verdadera ciencia, con sus principios, sus obras y sus sabios. Es pues imposible en nuestro siglo seguir la marcha del álgebra en su conjunto; hay que recorrerla aisladamente por los diversos derroteros que ha tomado; y que caminar al través de la Teoría de las cantidades complejas; de la Teoría de los determinantes; de la Teoría de las ecuaciones; de la Teoría de las formas; de la Geometría analítica, del Cálculo infinitesimal y de otras mil que sería prolijo enumerar.

Fijémonos primero en la resolución algebraica de las ecuaciones. Nada ha conseguido el siglo XIX; á pesar de los esfuerzos de sus sabios para hacer avanzar este asunto, no ha podido pasar mas allá de los límites á donde llegaron Cardan y Ferrari, que resolvieron las ecuaciones de 3.º y 4.º grado; pues si bien en el siglo XVIII Tschirnaus, Euler, Vandermonde y Lagrange, y en el XIX Wronski, Hamilton y Ferrard han buscado al través de las oscuras sendas de la ciencia, caminos para la resolución de esta importante cuestión, ninguno ha conseguido su objeto, mas que en casos particulares, cuando existían relaciones conocidas entre las raíces de la ecuación,

como en las recíprocas; ó cuando se trataba de las ecuaciones binomias. La resolución de estas últimas ecuaciones se debe especialmente á los notables trabajos de Vandermonde, á los de Gaus publicados en 1801 en su obra: *Disquisitiones Arithmeticæ*, y á los que más tarde hizo el desgraciado sabio noruego, el ilustre Abel, cuyos escritos coleccionados en Cristianía en 1839, contenían estudios originales respecto de este y otros muchos trabajos matemáticos.

Tampoco se deben pasar en silencio los trabajos de M. Ferrard, geómetra inglés, M. Kronecker y la memoria publicada en 1859 por Hermite sobre la resolución de la ecuación de 5.° grado, aunque sin resultado satisfactorio.

Pero si el siglo XIX ha sido, como los anteriores, impotente para descubrir la resolución algebraica de las ecuaciones, no ha sido así cuando se ha tratado de su resolución aritmética, pues esta ha llegado en nuestros días á una gran altura, tanto científica, como práctica.

¿Cuál era el estado de este problema en el año 1808 cuando apareció la obra de Lagrange: *Traité de la résolution des équations numériques de tous les degrés?* Vamos á indicarlo en pocas palabras. Estaba aceptado el teorema de que toda ecuación de coeficientes reales ó imaginarios de la forma $\alpha+\beta\sqrt{-1}$, tiene una raíz de esta misma forma, teorema demostrado después de una manera rigorosa por Cauchy, de Lagrange, Gaus é Jvory. La demostración de Cauchy había sido indicada antes por Argend, aunque de una manera oscura.

Se había demostrado geométricamente que si dos números sustituídos en el primer miembro de una ecuación dan resultados de signos contrarios, comprenden una ó un número impar de raíces; teorema que Lagrange comprobó algebráicamente. Se sabía también, porque d'Alembert, sabio del siglo XVIII, lo había demostrado, que si a es raíz de una ecuación, su primer miembro es divisible por $x-a$. Conocidas eran también las recíprocas de estos teoremas. Hé aquí la base de la teoría de la resolución de las ecuaciones numéricas antes de Lagrange.

Para resolver este problema lo primero que el algebrista encuentra son los límites de las raíces; en la época á que nos referimos existían ya medios para hallar estas cantidades; los de Maclaurin, Newton, Rolle y el de Stirling, este último generalizado por Euler.

Conocidos los límites de las raíces, para encontrar éstas el algebrista antiguo sustituía en la ecuación los números enteros comprendidos entre los límites citados; si el número de cambios de signos era igual al de unidades del grado de la ecuación, el problema estaba resuelto; si era menor, como sucedía con harta frecuencia, el matemático anterior á la época de Lagrange no podía, sin gran trabajo, resolver las ecuaciones numéricas. Para salvar esta dificultad hacía uso del teorema de Descartes, demostrado por De Gua, por Kertner y finalmente por Leyner, ó del teorema de Rolle; pero ninguna de estas proposiciones indicaba á los sabios anteriores al siglo XIX un método seguro para resolver las ecuaciones numéricas de grado superior al cuarto.

Lagrange, en 1767 y 1768, dió el primer paso en la verdadera resolución del problema que nos ocupa; en esta fecha publicó en la *Recueil de Memoires de l'Academie de Berlin*, un procedimiento completamente científico para hallar las raíces de una ecuación; método que después dió á la prensa en su obra: *Traité de la résolution des équations numériques de tous les degrés*, en 1808.

Este procedimiento se apoya en encontrar una cantidad más pequeña que la menor diferencia que existe entre dos raíces consecutivas de la ecuación propuesta, número que Lagrange halla por medio de la ecuación de los cuadrados de las diferencias de la dada. Encontrada esta magnitud, el autor la toma por razón de una progresión geométrica, cuyo primero y último términos son aproximadamente los límites de las raíces, la cual, sustituída en la ecuación propuesta, realiza la separación que se desea.

Verificada esta operación, Lagrange echa mano de las fracciones continuas, elemento matemático inventado por el inglés Bronneker, para aproximar las raíces, abandonando el método geométrico de Newton, el de la serie recurrente de Daniel Bernoulli y el de Fontaine.

Poco antes de ver la luz pública la obra de Lagrange, en 1807, se publicó una obra titulada: *Nouvelle méthode pour la résolution des équations numériques*, escrita por Budan, cuyos fundamentos parecen inventados por Mr. Fourier, según se deduce de la obra póstuma de este autor, publicada por Mr. Navier en 1831.

No entraremos aquí á discutir cuál de estos dos escritores, Budan ó Fourier, ha sido el inventor de este procedimiento, y nos limitaremos á indicar, que por este método se podría encontrar dos números muy aproximados que comprendieran una raíz de la ecuación propuesta.

En 1819 se publicó en las *Transacciones Filosóficas* de la Sociedad Real, un nuevo procedimiento inventado por W. G. Horner, para resolver las ecuaciones numéricas; método que no fué apreciado en los primeros momentos, por la oscura exposición de su autor; pero que no tardó en ser apreciado como debía.

A Francia corresponde la honra de haber encontrado la verdadera solución del problema que nos ocupa. En 1835 un francés llamado M. Sturm, publicó una memoria en la que explicaba un procedimiento para la resolución de las ecuaciones numéricas. Por medio del célebre teorema de Sturm, cuyos fundamentos se deducen de la teoría de los excesos de Cauchy, ya no hay duda alguna sobre el número de raíces reales que tiene una ecuación; se sabe cuáles son positivas, y cuáles negativas; y por lo tanto se puede deducir con suma facilidad el número de raíces imaginarias que contiene. Este teorema lleva más allá su investigación, pues indica clara y terminantemente cuántas raíces de la ecuación dada hay entre dos números conocidos.

Si desde el punto de vista científico, el teorema de Sturm dice la última palabra respecto á la resolución de las ecuaciones numéricas, no así en el concepto práctico, pues el procedimiento que hoy se explica en la mayor parte de los tratados de álgebra, es largo y de difícil ejecución. Por este motivo, una multitud de autores se han dedicado á buscar métodos sencillos para la investigación de las raíces de una ecuación; de todos ellos sólo merece especial mención en la historia del álgebra, el procedimiento de Graffe publicado por Encke y traducido al castellano por Merino.

Al resolver las ecuaciones simultáneas de primer grado, los valores de las incógnitas se presentan bajo la forma de quebrados; cuyos numeradores y denominadores, que son funciones de aspecto simétrico de los coeficientes de las ecuaciones, y á los que se ha dado el nombre de resultantes por Laplace, de determinantes por Gans y de funciones alternadas por Cauchy, han tomado inmenso desarrollo científico en el siglo XIX, bajo la denominación dada por Gans.

El germen de los determinantes se encuentra en las obras de Leibnitz, que previó la importancia científica que con el tiempo habían de adquirir estas funciones; pero el que restauró su recuerdo fué Cramer en su libro sobre curvas algebraicas que publicó en Génova en 1750. A este autor siguieron en el siglo XVIII Bezout, Laplace y Vandermonde. A principios de este siglo en 1801 apareció la obra de Gaus, titulada *Disquisiciones aritméticas*, en donde estudió con detenimiento la teoría de los determinantes. A este autor se le debe el importante teorema de que el producto de dos determinantes es otro determinante. Binet y Cauchy aplicaron estos importantes descubrimientos á estudios geométricos y Jacobi en 1826 empezó á publicar en el *Journal de Crelle* una serie de artículos, que han durado 20 años, y que han contribuído á aumentar y perfeccionar la teoría de los determinantes. A Jacobi le sucedieron un gran número de escritores; Silvester que ideó un procedimiento eminentemente científico, para eliminar una incógnita entre dos ecuaciones de un grado cualquiera; Cayley que enriqueció los periódicos ingleses con notables artículos sobre los determinantes; Balfrer que escribió una gran obra titulada: *Theoria unde Anwendeung der Determinantes*, que se considera hoy como clásica entre los matemáticos; y por último Salmon en su álgebra superior. Al mismo tiempo que los determinantes, se ha desarrollado en el mundo científico otra teoría importante, la de las cantidades imaginarias ó complejas, cuya historia vamos hacer á grandes rasgos.

Dijimos anteriormente que el primero que habló de cantidades imaginarias, fué un autor flamenco llamado Girard, que escribió una obra de matemáticas, hacia el año 1629. Desde esta época hasta mediados del siglo pasado en que Euler estudió las cantidades imaginarias, ningún escritor se había acordado de ellas. Eran las cantidades imaginarias para los sabios de otras épocas, especies de fantasmas que miraban con respeto sin atreverse á tocarlas, y que, sin embargo, en manos de los matemáticos modernos, han llegado á ser grandes elementos de progreso.

Una de las cuestiones que ha sido debatida entre los matemáticos del siglo pasado, ha sido la de demostrar que la forma general de las raíces de las ecuaciones de un grado cualquiera, era la misma que se deducía de la de las de segundo grado; es decir, que se pueden expresar por el binomio $\alpha+\beta\sqrt{-1}$. D'Alembert trató de demostrar este teorema en 1746 en las Memorias de Berlín; Euler, Fomenox y Laplace hicieron trabajos en este sentido y por último Lagrange la perfeccionó.

Las cantidades imaginarias, hasta principio de este siglo, en que las empezaron á estudiar Truel, Suremain-Missery y Argand, se consideraron tal como las había explicado Euler en sus obras, concepto algo oscuro é imperfecto. El año 1806 Argand indicó que las cantidades imaginarias, lejos de ser entidades fantásticas, tenían una existencia real y efectiva, consideradas bajo el aspecto geométrico. Gaus y Cauchy desarrollaron esta fecunda idea y crearon la teoría de las cantidades complejas, tan pródiga en resultados científicos. Cauchy demostró su hermoso teorema sobre raíces imaginarias, y encontró el número de raíces imaginarias encerradas en un contorno dado.

Muchos escritores han seguido á Gaus y Cauchy en el estudio de las cantidades complejas, y otros les habían precedido; entre ellos podemos citar á Français, Monrey, Vallés, Rieman, Marie, Canorats, Hamilton, Tait, y especialmente Huel. También en España se desarrolló desde hace mucho tiempo el gusto por el estudio de las cantidades complejas; en 1865 publicó Rey Heredia una obra bastante buena titulada: *Teoría transcendental de las cantidades imaginarias*, y en 1879, Domínguez Hervella, publicó una Geometría Analítica basada en el estudio de las cantidades complejas, obra completamente original y digna de aprecio.

No terminaremos la historia de las cantidades complejas, sin citar los nombres de otros muchos sabios que han contribuído al desarrollo de esta teoría; entre ellos se encuentran, además de los indicados anteriormente, MM. Lionville, Hermite, Puiseux, Briot y Bouquet, Pierre-Alphonse-Laurent y otros muchos que juzgamos inútil enumerar.

Entremos ahora en la historia de esa admirable rama de las matemáticas, que se ha desarrollado casi á nuestra vista en el corto espacio de 50 años, que ha recibido el nombre de álgebra superior moderna, y cuyo objeto es el estudio de las funciones cuyas relaciones mutuas no cambian, por una sustitución lineal, y que ha creado los discriminantes, los invariantes, los emanentes, las formas sanónicas y otros mil elementos matemáticos. Vamos, á pesar de la dificultad que presenta, á dar una ligera idea de la marcha que en su desarrollo ha seguido el Algebra moderna.

Debe su orígen esta rama de la ciencia, indudablemente á los trabajos que hizo Gaus respecto á las formas cuadráticas; en ellos encontró el primer covariante que el álgebra reconoce, y al que este autor denominó forma adjunta.

Pero si los estudios de Gaus fueron el orígen del álgebra moderna, no se puede negar que su verdadero punto de partida, el trabajo que hizo fijar la atención en esta rama de la ciencia, fué la notable memoria escrita por M. Boole, en 1841, y publicada en el *Journal de Mathematiques de Cambrige*.

Lanzados los estudios del álgebra moderna en medio de la Europa científica, el sabio Cayley la hizo el objeto principal de sus trabajos, y en 1846 publicó notables artículos sobre invariantes y covariantes en *Cambrige and Dublin Mathematical Journal* y en el *Journal de Crelle*.

Difícil es, al llegar á este punto, seguir exactamente el curso de esta ciencia, por esto nos limitaremos á citar los nombres de los sábios que más han contribuído á su desarrollo: Jacobi que crea los jacobianos; Hesse que formó los hesianos; Joachsnisthal, Aronhold, Clebesch, Roberts,

Silveste y Brioschi, que demuestran elegantes teoremas; Hermite que presenta aquella notable proposición sobre el determinante de la forma adjunta de las formas cuadráticas de un número cualquiera de indeterminadas; y por fin, el P. Joubert que encuentra los invariantes alabeados de las formas de sexto grado.

Pero si todos estos autores proporcionaron materiales para la creación de esta ciencia, á Salmón corresponde la honra, no sólo de haber contribuído poderosamente á su desarrollo, sino de haber reunido y recopilado estos trabajos, y de haber escrito la primera obra de Algebra superior moderna.

Desde entonces esta rama de las matemáticas ha continuado progresando; los sabios han descubierto nuevos teoremas y propiedades, se han hecho notables aplicaciones de estas teorías, y se han publicado algunas obras notables, de las cuales citaremos, como las más importantes, la de Fá-di-Bruno y la de Rubini.

Pocas palabras diremos acerca de la importante teoría de los números, por no hacer este artículo demasiado largo. Iniciado su estudio por Diofanto en la resolución de las ecuaciones que llevan su nombre, y proseguido con éxito, muchos siglos después, por Euler y Legendre, ha llegado á ser, gracias á las investigaciones de Gaus, y á los trabajos posteriores de Lejeune, Dirichlet, Poinsot, Kummer, Eisenstein, Schwarz, Lionville, Eulogio Jiménez y otros eminentes matemáticos un verdadero cuerpo de doctrina, que bien merece el nombre de ciencia de los números.

No terminaremos la historia del álgebra, sin rendir justo tributo de admiración al escritor Serret, autor de una obra de Algebra superior, que hoy se considera como clásica entre los matemáticos. Tampoco sería justo pasar en silencio las obras de álgebra tanto elemental como superior de Laurent, Briot, Rubini, etc.

Parte técnica. – V. SIGNOS ALGEBRAICOS. V. ADICIÓN, SUSTRACCIÓN, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN; POTENCIAS Y RAÍCES ALGEBRÁICAS. V. TEORÍAS COMBINATORIAS; BINOMIO DE NEWTON; RADICALES ALGEBRAICOS; CANTIDADES IMAGINARIAS; RESOLUCIÓN DE ECUACIONES; TEORÍA DE LA ELIMINACIÓN; REGLA DE KRAMER; DETERMINANTES, MÁXIMOS Y MÍNIMOS; DESIGUALDADES É INECUACIONES, ANÁLISIS INDETERMINADO; FRACCIONES CONTINUAS; PROGRESIONES; SERIE, LOGARITMO, INTERÉS, ANUALIDADES, ACUMULACIÓN DE CAPITALES; DERIVADAS, TEORÍA GENERAL DE ECUACIONES, ELIMINACIÓN; TRANSFORMACIÓN DE ECUACIONES; RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE LAS MISMAS Y ALGEBRAICA DE LAS DE 3.° y 4.° GRADO Y DE LAS BINOMIAS; DIFERENCIAS FINITAS; DESCOMPOSICIÓN DE FRACCIONES RACIONALES; FUNCIONES SIMÉTRICAS; TEORÍA DE LOS NÚMEROS; DISCRIMINANTES; TRANSFORMACIÓN LINEAL, INVARIANTES, COVARIANTES, ETC.; FORMA CANÓNICA; ECUACIONES RECÍPROCAS, ETC.

ALGEBRAICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al Algebra.

> ... Tenía lleno el cerebro de fórmulas ALGEBRAICAS, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ALGÉBRICO, CA: adj. ALGEBRAICO.

ALGEBRISTA: com. Persona que estudia, profesa, ó sabe el ALGEBRA, parte de las Matemáticas, etc.

– ALGEBRISTA: Cirujano, ó curandera, y á veces curandero que se dedica á arreglar los huesos rotos, ó dislocados.

> ... buscando retazos de razones imperfectas, pega unas con otras con más sentidos y dificultades que un ALGEBRISTA huesos de pierna ú brazo quebrado.
>
> QUEVEDO.
>
> ... el hueso le ajustó con mano lista
> Y con potente ensalmo un ALGEBRISTA.
>
> BELLO.

ALGECERÍA: f. YESERÍA.

ALGECERO, RA: m. y f. YESERO.

ALGECIRA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Labruñán, p. j. de Castellote, prov. de Teruel; 34 edifs.

ALGECIRAS: *Geog.* Bahía en la costa de España, en el extremo oriental del Estrecho de Gibraltar. Tiene 5,3 millas de saco y poco más de 4 de boca, y se encuentra abierta completamente al S., limitada al O. por la Punta del Carnero y al E. por la de Europa. Contiene los mejores fondeaderos del Estrecho de Gibraltar; es el principal abrigo de las embarcaciones que al querer salir por éste se ven contrariadas por los vientos del O.; se halla ceñida al O. por tierras de mediana elevación que suben rápidamente á unirse con la cadena de montañas que desde las inmediaciones de Tarifa viene siguiendo la costa; termina al O. en terreno más bajo, aunque en su extremo S. se eleva casi verticalmente para formar el conocido monte ó peñón tan famoso que fué una de las dos columnas de Hércules, y finalmente, tiene considerable profundidad, pues en su centro se cogen de 300 á 400 metros de agua, lo cual obliga á dejar caer el ancla muy cerca de tierra.

– ALGECIRAS: *Geog.* Audiencia de lo criminal perteneciente al dist. jud. ó aud. territorial de Sevilla. Comprende los juzgados de Algeciras, de término, de San Roque, de ascenso, y de Medina Sidonia, de entrada.

– ALGECIRAS: *Geog.* P. j. de la audiencia territorial de Sevilla, en la prov. de Cádiz, con 3 ciudades, 1 aldea, 200 caseríos y 300 viv. aisl. Los ayunts. son Algeciras y Tarifa en la Península, y Ceuta en Africa. Pob. 36 000 habits. Confina al N. con los parts. de Medina Sidonia y los Barrios, al E. con la bahía de Algeciras, al S. con el Estrecho de Gibraltar, y al O. con el término de Veger y el mar. Terreno montañoso; al O. las sierras de Zanona, y de la Luna y la Silla del Papa; al N. y N. O. derivaciones de la serranía de Ronda, la sierra de la Paloma, los cerros Valcerrados, las sierras del Medio, Plata, San Bartolomé, etc. Vegas y dehesas en las jurisdicciones de Tarifa y Algeciras. Muchos ríos y arroyos; Palmones, Guadarranque, Guadamesí, Vega, Salado, Matral, Almodovar, etc. Entre el término de Tarifa y los de Veger y Medina Sidonia, la Laguna de la Janda. Canteras de piedra berroqueña, aguas sulfurosas y ferruginosas. V. CEUTA.

– ALGECIRAS: *Geog.* Ciudad con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Cádiz; 19 000 habits. Sit. en la costa O. de la bahía de Algeciras, frente á Gibraltar, á orillas del río Miel, en las faldas de una pequeña colina de 240 pies de altura. Al S. del río está el arrabal Villavieja, restos de una de las dos partes en que antiguamente se dividía la ciudad. Atraviesa el término la carretera de Cádiz á Málaga. Terreno quebrado, mediano para el cultivo de cereales. Uvas, frutas, hortalizas, encinas; ganadería; fábricas de curtidos, tejidos, sombreros, baldosas, guantes; fundiciones de cobre; pesca. Buenos edificios, calles regulares, tres plazas, paseos, jardines, fuentes, etc. Consulados de las principales naciones. Es residencia del comandante general del Campo de Gibraltar y capital de la provincia marítima de su nombre, comprendida entre el río de Barbate al O. y el Guadiaro al E. Comunica al S. por medio de dos puentes que cruzan el río de la Miel con el arrabal de Villavieja, y tiene como única defensa, á unos 250 metros al N. y encima de un pequeño tajo á orilla del mar, el fuerte de Santiago, cuyos fuegos cruzándose con los de la isla Verde, protegen la rada. El fondeadero es bueno y de tenedero muy firme. El muelle avanza al E. N. E. desde el ángulo S. E. de la ciudad, formando con su extremo la punta septentrional del río de la Miel, dentro del que entraban á pleamar las falúas y otras embarcaciones costeras; pero á principios de 1881, á causa de las lluvias torrenciales, se formó en su boca un bajo de arena y cascajo que no deja más que un canal de un metro de ancho. Algeciras recibió aumento de población con la gente que abandonó á Gibraltar en 1704; se distingue desde lejos por la fila de casas de la Marina, la mayor parte de ellas blanqueadas, y por el campanario de la iglesia mayor, que es el edificio más notable y el que ocupa más elevada posición. (*Derrotero general del Mediterráneo*, redactado en la Dirección de Hidrografía, tomo I, 1883.)

Hist. – Diferentes opiniones se han emitido acerca del nombre que esta población tuvo en la antigüedad. Se ha supuesto que fué la *Barbesula* citada por Mela, Plinio y Ptolemeo: *Carteya*, *Tingenteratum* ó *Tingi-Altera*, *Julia Joza* ó *Julia la Trasladada* ó *Trasducta*. Estas últimas reducciones parecen las más acertadas, puesto que Estrabón refiere que junto á Tingi, en la Mauritania, estaba la ciudad de Zeles, cuyo vecindario trasladaron los romanos á la costa Ibérica de enfrente. También se ha referido la situación de la moderna Algeciras al *Portus Albus* del *Itinerario* y á las que con los nombres de *Cetraria* y *Mellaria* citan geógrafos antiguos. Tampoco hay uniformidad de opiniones acerca de la época en que se verificó la traslación citada; creen unos que fué en la época de Julio César, y otros en la de Augusto. Cerca de esta población desembarcaron los bereberes de Tarik-ben-Zeyad en 711, y de ella fácilmente se apoderaron, pues estaba sin fortificaciones ni defensa. Los conquistadores dieron al territorio inmediato el nombre de *Al Yezirah Al-Hadrah*, de donde quedó para la ciudad el de Algeciras. También Muza desembarcó en Algeciras cuando vino á España. Aún que no se sabe á qué tribu fué asignada la ciudad en un principio, sábese que después, en tiempo de Abul Jatar se dió á los de Palestina. Fué Algeciras uno de los principales puertos de los muslimes españoles. Los normandos desembarcaron en ella y cometieron toda clase de excesos á mediados del siglo IX. Era por lo general el punto de partida de las expediciones que los emires y califas de España enviaban al Africa y el lugar de desembarco de las huestes berberiscas que pasaban á España. En la época de la disolución del califato hubo en la campiña y en las inmediaciones de Algeciras reñidos combates entre árabes y berberiscos. Quedó la ciudad al formarse los reinos de Taifas en poder de los edrisitas, y luego pasó al poder de los abaditas de Sevilla. Cuando Motamid pidió auxilio á los almoravides contra Alfonso VI de Castilla, el jefe de aquellos, Yusuf, solicitó y obtuvo el país de Algeciras para tener fácil entrada en España. También los almohades desembarcaron en Algeciras en 1146, en 1184 y en 1195. Posteriormente la ciudad de Algeciras perteneció á los reyes de Granada, quienes en varias ocasiones la cedieron á los emires de Marruecos á cambio del auxilio que éstos les prestaban contra los reyes de Castilla. Los cristianos ponían siempre gran empeño en apoderarse de la plaza para impedir la fácil comunicación entre los moros granadinos y marroquíes.

Alfonso X el *Sabio* la sitió en 1278 por mar y tierra. La armada constaba de 24 navíos, 80 galeras y muchos barcos ligeros. El ejército iba á las órdenes del infante D. Pedro, hijo tercero del Rey, y la vanguardia del mismo mandábala D. Alfonso Fernández, llamado el *Niño*, uno de los hijos ilegítimos del rey *Sabio*. Pronto faltaron á los sitiados los víveres y bastimentos, llegando á encontrarse en situación desesperada. No era por desgracia más lisonjera la de los sitiadores. Agotáronse las provisiones y la escasez comenzó á hacer estragos en nuestras filas. El cerco no se había aun levantado á fines del estío, y los calores de aquel abrasador clima, juntos con la miseria y falta de sustento, trajeron enfermedades contagiosas, de las que perecieron centenares de cristianos. Jefes y soldados que desde hacía muchos meses no habían recibido sus pagas, salían del campamento y merodeaban por la comarca. Los de la armada por las mismas causas, saltaban á tierra encomendando la defensa de las naves á impotentes enfermos. No podía culparse al rey de esta penuria. Él había hecho que los judíos recaudadores cobrasen muchos caudales y rentas, para cubrir los gastos de la campaña; pero su ambicioso hijo Sancho apoderábase de estas sumas, que después enviaba á Aragón para congraciarse con su madre D.ª Violante y conseguir de ella que volviese á Castilla, ó las empleaba en el reino castellano para adquirir parciales. Yacub-abu-Yussuf, emperador de los benimerines, á quien entonces pertenecía la plaza, tuvo conocimiento del desamparo en que se hallaban las naves de sus enemigos y de la miseria que devoraba á todo el ejército. Al punto reunió 14 galeras bien armadas y tripuladas por gente escogida, y atacando de improviso á nuestra escuadra, deshízola por completo, poniendo fuego á las naves con sus escasos defensores, y aprisionando al almirante y primeros capitanes. «Tan poca era la gente que estaba en aquellas galeas, y tan lacerados que ome dellos non cató por se defender, nin pudieron mover ninguna de aquellas galeas, donde estaban trabadas con las áncoras; y los moros quemáronlas todas, y mataron los que estaban en ellas.» Desembarcaron después los musulmanes

y contra lo que esperaban, hallaron tan leve resistencia, que incendiaron el campamento de los sitiadores, y socorrieron á los de Algeciras casi sin esfuerzo. El infante D. Pedro emprendió precipitadamente la fuga, abandonando todos sus bagajes. Tal fué el término triste del sitio de Algeciras, que como dice un historiador moderno, fué «la empresa militar más importante que Alfonso X había acometido en su reinado.» El rey de Castilla escribió á Yacub pidiendo treguas que éste le concedió por algún tiempo.

En 1308 avistáronse en Monreal Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla, se pusieron de acuerdo para la lucha contra los musulmanes, y decidieron marchar el de Aragón contra Almería y el castellano contra Algeciras. Los castellanos llegaron á la vista de la ciudad en 27 de julio de 1309. Fernando IV puso por mar y tierra estrecho cerco á la plaza que estaba defendida por excelentes murallas y no escasa guarnición. Cayeron sobre el rey de Castilla en esta campaña no pocas desdichas. El infante D. Juan, dando una prueba más de su carácter turbulento, abandonó á su sobrino, llevando consigo más de 500 caballeros, entre los que se contaba el infante D. Juan Manuel. Abundantes lluvias, que cayeron por espacio de más de tres meses sin cesar un solo día, causaron enfermedades en nuestro campamento, muriendo entre otros D. Diego de Haro. Las lluvias y el frío del invierno, que prometía ser muy duro aquel año, ocasionaban numerosas deserciones. Ninguna de estas dificultades arredraba á D. Fernando, que se negaba á complacer á los que le pedían que levantara el sitio. Pero el rey de Granada envió á Fernando IV proposiciones de paz, ofreciéndole, si levantaba el cerco de Algeciras, las fortalezas fronterizas de Quadros, Chanquin, Quesada y Bezmar, más 5 000 doblas de oro, según Conde, ó 50 000 según la *Crónica* de Fernando IV. El rey de Castilla aceptó la propuesta, y recibidas por ambas partes seguridades, levantó el sitio de Algeciras á fines de javan del año 709 de la hégira (31 de enero de 1310), marchando á Burgos para asistir á las bodas de su hermana Isabel con el duque Juan de Bretaña.

Pocos años después, reinando en Castilla y León Alfonso XI, tuvieron lugar invasiones de benimerines, y en 1339 hallábase en España Abd-el-melik, hijo del rey Abul-Hassan. El príncipe invernaba en Algeciras, mas como hubiera sabido que en Nebrija ó Lebrija, tenían los cristianos almacenado trigo en gran cantidad para las necesidades de la guerra, decidió intentar la conquista de la villa. Envió contra Lebrija 1 500 caballos que juzgó suficientes para la empresa, y que no consiguieron su propósito, aunque sí asolaron los campos. Los cristianos entretanto avanzaban apresuradamente, y entre los que acudieron atraídos por la fama de lo que pasaba, contábanse Fernán Pérez Portocarrero, Alvar Pérez de Guzmán, Pedro Ponce de León, y el maestre de Alcántara. Caminando día y noche, alcanzaron cerca de Arcos, en un valle, á los 1 500 jinetes moros y cayendo sobre ellos mataron ó aprisionaron á casi todos. Animados los nuestros con este triunfo, decidieron acometer á Abd-el-melik que adelantaba poco á poco hacia Lebrija, ignorante de lo ocurrido. Los cristianos dispusieron la sorpresa sabiendo que el enemigo había de acampar aquella noche en la vega de Paganas á orillas del río Patute. Al amanecer, entre dos luces, ocupadas por los castellanos las alturas inmediatas y hecha la señal de acometida, lánzanse contra la vanguardia de los moros, realizando en ellos espantosa carnicería. Sorprendidos éstos, apenas opusieron resistencia: sólo al atravesar los nuestros el río quisieron oponerse 500 berberiscos; pero vencido este obstáculo, el triunfo fué ya fácil, y los pocos musulmanes que se salvaron, se dieron á la fuga en dirección á Algeciras. Entre los que perecieron se contaba el valerosísimo Aliatar, primo de Abd-el-melik y jefe de la vanguardia mahometana. Abd-el-melik, que se vió solo y abandonado de los suyos, y sin caballo, echóse entre los muertos, oculto por la maleza que crecía á orillas del río. Uno de los soldados cristianos, que como los demás, corría en todas direcciones persiguiendo y acuchillando á los fugitivos, acercóse, y notando que aquel cuerpo alentaba, asestóle dos lanzadas, creyendo que se trataría de un simple soldado, y lo mató. La batalla costó la vida á cerca de 10 000 moros; se fija por unos á fines del año 1339 y por otros en los comienzos del 1340. Se vé que el combate no tuvo por teatro á Algeciras, pero los historiadores, ó no dan nombre á este suceso, ó lo refieren, en cuanto al nombre, á esta ciudad.

Después de la victoria del Salado, quiso Alfonso XI completar los resultados de ésta con nuevas adquisiciones á costa de los moros; y habiéndolo conseguido con varias plazas, determinó hacerse dueño de Algeciras. Alfonso salió de Sevilla en 25 de julio, y llegó frente á Algeciras el 7 de agosto, acompañado de un ejército no muy numeroso para la grandeza de sus proyectos. Los sitiados, confiando en la fortaleza de la plaza y en la mucha gente que para su defensa tenían, no pensaban en entregarse. Los castellanos, comprendiendo que el sitio sería largo, comenzaron á traer madera y fagina, á construir trincheras y á rodear de fosos su campamento; pero los cercados salían á estorbarles sus trabajos y todos los días se vertía mucha sangre: y respecto á las obras, como dice la *Crónica* de Alfonso (c. 273), los moros las destruían, porque desde la ciudad lanzaban muchos truenos, pellas de fierro grandes, tamañas como manzanas muy grandes, lo que prueba que en este sitio se hizo uso de la pólvora por parte de los moros. En el mes de octubre sobrevinieron copiosas lluvias que destruyeron todas las obras de los sitiadores y convirtieron el campamento en un pantano. Pasó el mal tiempo, ó sea el invierno de 1342 á 1343; el sol de febrero secó los pantanos. El ejército era ya numeroso, pues diariamente llegaban nuevas banderas, concejos y soldados voluntarios, atraídos por la resonancia de aquel memorable asedio. Las provisiones abundantes contribuían al buen espíritu de los cristianos. Construíanse en derredor de Algeciras torres y máquinas, fosos y tiendas, trincheras y fortines. Los nuestros, sin embargo, no lograban la rendición, y dudaban si sería conveniente levantar el cerco. Pero la admiración que en la Europa entera excitaba el rey castellano, procuróle mayores elementos, venidos de Francia, Inglaterra, Alemania y Navarra. De Francia llegaron Gastón de Bearne, conde de Foix, con su hermano D. Bernardo y otros guerreros; de la Gran Bretaña los condes de Arbid y Soluzber y el duque de Lancaster; de Navarra muchos bastimentos, en una flota que pasó á las aguas de Algeciras, 300 infantes, 100 caballos y su mismo rey Felipe. Clemente VI concedió los honores de cruzada á esta guerra. Con la llegada de estos príncipes y nobles renacía la confianza en los nuestros, y aumentaba en los adversarios el temor á un combate entre uno y otro bando. El rey Alfonso conocía que su situación, lisonjera en apariencia, era en el fondo lastimosa. El dinero recibido no alcanzó ni con mucho para el pago de las huestes. En este apuro, convocó una asamblea de prelados, ricos hombres y consejeros, expuso el verdadero estado de las cosas, y autorizáronle á cobrar dos monedas foreras en todo el reino y á levantar empréstitos en tanto que aquellas se cobraban. Sin embargo, las enfermedades diezmaban al ejército sitiador. Los ingleses, reclamados por su rey según dijeron, abandonaron los reales. Gastón de Bearne pretextando el poco sueldo que á sus soldados se daba, retiróse también y á poco murió en Sevilla. El rey de Navarra, con la venia del castellano, marchóse igualmente, yendo á morir en Jerez. Todos estos auxiliares, en realidad, se separaron de la cruzada por no poder soportar los calores de Andalucía y hallarse quebrantados con las dolencias y la guerra. El gran maestre de Alcántara pereció con muchos de sus caballeros al atravesar el río Guadarranque, por haber equivocado el vado. Con tales deserciones y desgracias de los cristianos, cobraron audacia los soldados del rey de Granada y se mostraron dispuestos á la pelea. En el mes de enero de 1344 decidieron probar fortuna, y africanos y granadinos, á las órdenes aquellos de Alí y estos de su rey Yusuf, acampan entre San Roque y Algeciras, en el terreno bañado por un riachuelo llamado Calmoner ó Palmones. Allí cristianos y musulmanes riñen tres sangrientos combates que son para los segundos otras tantas derrotas. El hambre consumía á los sitiados: dos galeras cargadas de bastimentos dispuestas á socorrerles, fueron apresadas por nuestra escuadra. Cinco barcas consiguen entrar en la ciudad, y cuando regresan á Africa, anuncian que la continuación de la resistencia era imposible. En marzo, por último, llega un emisario á los reales de los sitiadores y ofrece la entrega de la plaza.

El 27 de marzo de 1344 hizo D. Alfonso su entrada triunfal en Algeciras; al día siguiente se bendijo la mezquita mayor que recibió el nombre de Santa María de la Palma por ser aquél en que se verificó la ceremonia Domingo de Ramos.

Recobraron la plaza los granadinos en 1369, y recuperada por los cristianos, en 1462 fué concedido su término á la ciudad de Gibraltar, con la que permaneció unida hasta que se hicieron dueños de Gibraltar los ingleses en 1704. Luego se agregó á San Roque, hasta 1755 en que se la concedió el título de ciudad. Ésta y su puerto representaron gran papel en los sitios y bloqueos de Gibraltar. Tambien tuvo importancia durante las posteriores guerras con los ingleses; en su bahía combatieron contra las flotas de éstos las escuadras francesa y española. El 6 de julio de 1801, el contra-almirante Linois salió de Tolón con tres buques y una fragata para reunirse con 12 buques españoles que en la isla de León esperaban al almirante Gantheaume. Disponíase á entrar en el estrecho de Gibraltar cuando recibió la noticia de que los ingleses habían renovado el bloqueo frente á Cádiz. Refugióse entonces en la rada de Algeciras, para evitar que los bloqueadores y los navíos del almirante Warren, que le venía siguiendo, le cogiesen entre dos fuegos. Sabido es que Algeciras se encuentra en la entrada oriental del estrecho de Gibraltar. Bien pronto los ingleses se dispusieron á luchar con el francés, procurando, como en Abukir, con los seis buques, una fragata y un lugre que traían, deslizarse á lo largo de la costa para poner dos naves propias entre cada una de las enemigas; pero cayó el viento, y no fué posible la maniobra. Livois cortó los cables y se apartó de la costa. Los artilleros franceses se encargaron de las baterías del almirante y el *San Yago*, y catorce chalupas cañoneras concurrieron eficazmente al combate. El buque inglés *Hannibal* fué apresado. Los restantes, tres de ellos con grandes averías, se retiraron á Gibraltar. El triunfo quedó por los franceses y su conocimiento causó extraordinaria alegría en la nación de los vencedores.

En el propio año y mes, el día 12, reparadas las averías de los buques ingleses, buscaron éstos segunda vez á Linois con quien se habían reunido seis buques y tres fragatas españolas. Comenzó el combate á las once de la noche y con tiempo revuelto y tormentoso. Los buques de nuestro país *Real Carlos* y *San Hermenegildo*, creyéndose, por fatal equivocación, enemigos chocaron y se echaron á pique. El *Formidable*, dirigido por el capitán Troude, sostuvo con admirable acierto y fortaleza, el ataque de la escuadra inglesa, y abandonando tres buques y una fragata, entró en Cádiz, entre las aclamaciones de sus habitantes.

En la guerra de la Independencia fué Algeciras cuartel general del ejército que mandaba Ballesteros.

Cuando la insurrección de 1843 contra la regencia de Espartero, uno de los puntos que permanecieron fieles fué Algeciras, á la que ni el pronunciamiento de Málaga afectó. Contra esta ciudad habría marchado el honrado barón de Carondelet que mandaba en el campo de Gibraltar, si el general Rodríguez Vera, Gobernador de Ceuta, le hubiera podido enviar las tropas que le pidió por tener pocas disponibles el barón. La junta de Málaga envió una columna á la serranía de Ronda, la repelieron los serranos, pidieron á Carondelet auxilio y municiones, les remitió 6 000 cartuchos, y entregando el mando el 2 de junio al brigadier Ordóñez, marchó á la cabeza de unos 400 hombres de tropa y nacionales de Algeciras; aumentó algo sus fuerzas en San Roque donde pernoctó, y por Jimena pasó á Gaucín, reparó su castillo, le artilló y aprovisionó para el corto presidio que en él colocó por ser un punto estratégico; auxilió á los serranos, no quiso enviar á Ezpeleta la compañía que le pidió, aprobó el gobierno su proceder, pidiéndole marchara sobre Málaga con las fuerzas que se mandaba al mismo Ezpeleta le enviase, y cuando á hacerlo se disponía, recibió la noticia de una defección inesperada, la del brigadier Ordóñez en quien tanta confianza tenía, y cuyos partes diarios eran otras tantas protestas de su fidelidad al Gobierno y de la conservación del orden en Algeciras; pues hasta llegó á escribir, «han de pasar los revoltosos sobre mi cadáver antes que se altere aquí la tranquilidad y que se ataque al Gobierno y á la regencia del duque

de la Victoria;» y no sólo se pronunció la ciudad, sino que el mismo Ordóñez se puso á la cabeza del pronunciamiento. Volvió el barón á Algeciras deseando atacar á Ordóñez, hallóse con un batallón de Galicia, á quien su jefe Perurena pudo conducir desde Cádiz á Jimena, aunque iba en plena insurrección; procuró en vano Carondelet volverle á la disciplina reuniendo y arengando á los oficiales; rechazó el mando superior de todas las tropas de Andalucía, que le ofreció el coronel Heceta de parte de la junta de Sevilla; le abandonaron todos los oficiales del E. M. y el comisario, que regresaron á Algeciras; pero no se abatió, continuó su marcha, supo en Guadalquebigo el pronunciamiento de Tarifa con la guarnición, que Algeciras se preparaba á la defensa, se lisonjeó al llegar á San Roque de provocar una reacción en aquella ciudad, para lo que contaba con poderosos elementos; mas la defección de la fragata *Córtes* inutilizó sus trabajos. Había sido enviada desde Cádiz para bloquear á Algeciras; el comandante de la *Santa Olaya* se avistó con el general y acordaron atacar el 5 de julio á la ciudad por mar y tierra, y al amanecer de este día anunció la *Córtes* con una triple salva su pronunciamiento. Terrible golpe era este para Carondelet; no fué solo: las tropas que llevaba del regimiento de Aragón, al saber que los compañeros del mismo cuerpo se habían pronunciado en Sevilla, no pudo contar con ellas á pesar de cuanto hizo su jefe Boiguez. A poco se vió abandonado de todas las fuerzas que le restaban, no quedando á su lado mas que su ayudante don Joaquín Miralles, Boiguez, Perurena, seis ó siete oficiales de tropa, el comandante de la Milicia nacional de Algeciras don Carlos Carvallo, algunos oficiales de éste y el diputado provincial González de la Vega. Pasó Carondelet á Gibraltar, y en un vapor que puso á su disposición el Gobernador Wilson, se trasladó con algunos de su comitiva á Cádiz. El pronunciamiento de Algeciras era el de todo el campo de Gibraltar, y ejerció, como no podía menos en aquellas tan críticas circunstancias, grande influencia política.

Conserva Algeciras restos de edificios y murallas árabes en una altura al S. de la ciudad, cerca del arrabal Villavieja, en la que se supone que existió el Alcázar. Encuéntranse también monedas romanas.

ALGECIREÑO, ÑA: adj. Natural de Algeciras. U. t. c. s.

– ALGECIREÑO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

ALGEIBA: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella γ del León; es de 2.ª magnitud, binaria y muy notable vista en el telescopio.

ALGEMESÍ: *Geog.* Rambla que tiene su origen en el pico Ranera, en los confines de la prov. de Cuenca con Valencia. Entra en los llanos elevados de Requena y recogiendo las aguas de la sierra del Martés por su derecha y por la izquierda las de las Cabrillas y de la sierra de Aledua, se dirige por Montroy á desembocar en el Fúcar por bajo de Alcira.

– ALGEMESÍ: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Alcira, prov. y dióc. de Valencia; 7 900 habits. Sit. cerca de la orilla izq. del Fúcar y del Juanes ó Sich, en la carretera de Játiva á Valencia por Alcira y estación en el f. c. de Valencia á Almansa. Terreno llano y flojo; arroz, huertas, olivos, moreras, viñas; fábricas de aguardiente y cartón, ferreterías. Iglesia de Santiago, fundada en el siglo XVII, de bastante mérito, reformada en 1823.

Hist. – En el sitio que hoy ocupa esta villa había antes tres alquerías ó casas de campo, y luego fueron construyéndose otras hasta formar la calle de Berea, estando todas sometidas á la jurisdicción de Alcira. En 1574 Felipe II segregó al nuevo pueblo de Alcira mediante 8000 ducados que pagaron los vecinos, y en 1608 obtuvieron el título y rango de villa.

ALGENDAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Mahón, prov. de Baleares; 148 casas. Este caserío está diseminado por la comarca que lleva su nombre. ‖ Caserío en el ayunt. de Ferrerías, p. j. de Mahón, prov. de Baleares; 30 casas.

ALGENIB: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella γ de Pegaso; es de 3.ª magnitud.

ALGENTE (del lat. *algens*, p. a. de *algēre*, estar frío): adj. poét. FRÍO.

ALGERGA: f. *Germ.* Argolla, anilla, armella.

ALGERNONIA: f. *Bot.* Género de la tribu de las Excecarieas, dedicado á Algernón, que tiene las flores apétalas y monóicas y las divisiones del cáliz en uno y otro sexo son imbricadas. No se conoce más que una especie originaria del Brasil.

ALGERRI: *Geog.* Lugar con ayunt, p. j. de Balaguer, prov. y dióc. de Lérida; 1190 habits. Sit. cerca de Noguera Ribagorzana. Viñedos, cereales, cáñamo; ganado lanar, caza y pesca; yeserías.

ALGETE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Alcalá de Henares, prov. de Madrid, dióc. de Madrid-Alcalá; 1 180 habits. Sit. cerca del río Jarama. Viñas, olivos, frutales, cereales; ganadería. Soto del marqués de Alcañices. Alfarería.

– ALGETE *(Duques de)*: *Geneal.* D. Cristóbal de Moscoso Montemayor y Córdoba, conde de las Torres de Alcorrín y marqués de Cullera, obtuvo de Felipe V en 1728 (ó 1734 según la Guía), título de duque de Algete con grandeza de España. Fué virrey de Navarra y Comisario general de infantería y caballería, y murió en 1749. Le sucedió su nieto D. Alonso de Zayas, hijo de D.ª María de Moscoso y de D. Alonso de Zayas. La hija del tercer duque, D. Cristóbal, doña María de las Mercedes, casó con D. Manuel Perez Osorio, 13.º marqués de Alcañices, y en esta casa se refundió el título de duque de Algete.

ALGEZ (del ár. *alchiç*): m. Mineral de yeso.

ALGEZAR: m. YESAR.

– ALGEZAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Aspe, part. jud. de Novelda, prov. de Alicante; 5 casas.

ALGEZARES: *Geog.* Barriada en el ayunt. y p. j. de Alcoy, prov. de Alicante; 48 edifs. ‖ Lugar en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 401 casas.

ALGEZIRAH ó **AL-YESIRÉ:** *Geog. ant.* Nombre que los árabes dieron á la Mesopotamia.

ALGEZÓN: m. YESÓN.

ALGHERO: *Geog.* C. marítima y capital de su provincia al S. O. de Sassari, Cerdeña. Obispado: tiene una bonita catedral; su puerto es muy estrecho, y sólo pueden entrar en él barcos pequeños y de poco calado; 9000 habits. próximamente; pesca de coral; se cultivan el añil y la vid; hay grutas célebres que se llaman de Neptuno, notables por sus magníficas cristalizaciones. A mediados del siglo XIV poblaron á Alghero numerosas colonias catalanas, por lo que en aquella población se habla una especie de dialecto compuesto de catalán y de italiano.

ALGHINSKI: *Geog.* Nombre que dan los rusos al grupo de las principales alturas que hay en la parte occidental del país de los Kirguises, entre las cuencas del Aral y las del Caspio. La principal cordillera ó cadena de estas alturas al N. del lago de Aral es conocida por los Kirguises con el nombre de *Mujayar-Tau.*

ALGIBE: *Geog.* Sierra en la prov. de Cádiz, p. j. y término de Jerez. ‖ Otra sierra en la prov. y p. j. de Cáceres, junto á Aliseda; es una ramificación de la sierra de San Pedro.

ALGIDEZ (de *álgido*): f. *Patol.* Enfriamiento considerable del cuerpo, que se observa en ciertas enfermedades, bien como síntoma ordinario (esclerema de los recién nacidos), bien en cierto período del proceso morboso (*período álgido* del cólera, de la fiebre perniciosa). En la proximidad de la agonía la algidez es con frecuencia glacial.

ÁLGIDO, DA (del lat. *algĭdus*): adj. m. *Patol.* Se dice del período de gran enfriamiento que sobreviene en algunas enfermedades como el cólera y la fiebre intermitente perniciosa. H. Roger llamó edema álgido al esclerema de los recién nacidos en el que la temperatura del cuerpo puede bajar de catorce á quince grados. Torti y los nosógrafos llamaron álgidas á las fiebres accesionales que empezaban con un período de considerable enfriamiento seguido rápidamente de colapso.

– ÁLGIDO: fig. Abusivamente emplean algunos esta voz, no ya en la acepción de *momento crítico*, cosa que en ocasiones podría pasar, sino en el sentido de *calor, ardor* ó *furor*, lo cual pugna abiertamente con la etimología de esta palabra.

ALGIDO: *Geog. ant.* Pequeña ciudad de los Ecuos en el Lacio, junto á las montañas del mismo nombre y cerca de la actual Cava. ‖ Cordillera del Lacio poblada de bosque y muy abundante en pastos, que iba desde Tusculum y Velitres hasta Preneste; en ella hubo un templo consagrado á Diana.

ALGIMIA DE ALFARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sagunto, prov. y dióc. de Valencia; 830 habits. Sit. á la derecha del río Palancia. Huerta, viñedos, olivares y algarrobos; pastos; ganado lanar y cabrío; espartería.

Hist. – Supónese que esta población era anterior á la invasión de los árabes, y que éstos la engrandecieron y dieron el nombre de Algimia. Los musulmanes que la habitaban, la abandonaron en masa al saber que Jaime I avanzaba contra ellos, y permaneció despoblada hasta 1611 en que se repobló, y fué su señor el conde de Villanueva.

ALGIMIA DE ALMONACID: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Segorbe, prov. de Castellón; 1 280 habits. Sit. junto á un riachuelo, afl. del Palancia, al pié de un cerro. Cereales, aceite, vino, almendros; ganado lanar y cabrío; caza.

ALGINET: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Carlet, prov. y dióc. de Valencia; 3 570 habits. Sit. en la carretera de Madrid á la cap. cerca del f. c. de Almansa á Valencia y de la estación de Benifayó. Baña sus tierras el río Juanes y produce cereales, vino, aceite, moreras (seda) y muchas frutas; ganadería.

ALGIODALI (ABU): *Biog.* Caudillo muslim que vivió á mediados del siglo I de Mahoma, VII de nuestra era, bajo el reinado del décimo de los califas, Abdelmelec, hijo de Mirugán.

Habiéndose sublevado Abd-al-lah y hecho reconocer califa por los Basoritas, puso presos á los Alidas, que no querían reconocerle, amenazándoles con terribles castigos, y hasta con la muerte, si no se allanaban á jurarle. Negáronse ellos, y habiéndoles concedido un plazo el titulado califa, encontraron manera de escribir á Mokthar Ben-Obeidah, caudillo célebre de aquel tiempo, su desesperada situación. Para lograr que les volviera la libertad, envió á Abo-Algiodali, con una fuerza de guerreros probados, con los cuales llegó ante Zanzem justamente cuando expiró el tiempo otorgado por Abd-al-lah á los cautivos para decidirse entre la muerte ó ceder á sus deseos.

Enteróse al punto Abd-al-lah de los propósitos de Algiodali, pero viéndole al frente de escasísimo número de soldados, por haber emboscado el grueso de su gente en un lugar limítrofe sin dar ninguna importancia al suceso, mandó contra él varios de sus parciales, los cuales con ser mayores con exceso en número, le obligaron á retroceder; mas esto fué sólo una astucia del salvador de los Alidas, á fin de tener más confiados á sus contrarios, pues volviendo con el resto de sus tropas y arrollando por completo á sus adversarios penetró en Zemzem, donde en seguida dió libertad á Muhammed Ben-Hanifiah, el jefe de la familia prisionera.

Presentóse después á Abd-al-lah, quien le recibió con terribles juramentos y amenazas; pero sin asustarse por ello, el caudillo le intimó le entregara en aquel mismo instante á los Alidas cautivos, asegurándole que de no hacerlo, lo llevaría todo á sangre y fuego.

Cedió el falso califa impotente para resistir, y no sólo entregó sus prisioneros, sino que se entregó él mismo como tál. No duró mucho sin embargo, la cautividad, pues habiendo sabido los Mequitas su prisión, corrieron á su defensa en tanto número y tan bien armados, que mal lo habrían pasado sin duda los libertadores de los Alidas, si merced á los buenos oficios de Muhammad Ben-Hanafiah, no se hubiese propuesto un acomodo que aceptaron todos, deseosos de evitar la efusión de sangre, y fué que le fuera restituída la libertad á Abd-al-lah, y que asimismo se dejasen libres á Muhammad con todos sus deudos Alidas.

ALGLAVE (EMILIO): *Biog.* Publicista francés; nació en Valenciennes el 27 de abril de 1842; cursó la segunda enseñanza en esta ciudad, y en el colegio de Luis-el-Grande. Estudió en París la facultad de Derecho y las de Ciencias y Me-

dicina: en esta época escribió en *La Revista de cursos científicos*, publicación de gran importancia entonces, las explicaciones de fisiología de Claudio Bernard. Entró como alumno pensionado en la escuela de Chartres, y obtuvo el diploma de archivero paleógrafo, por una memoria sobre el derecho merovingio, según la ley de los francos ripuarios, 1864. Poco tiempo después se graduó de doctor en derecho. Una de sus tesis tenía por objeto el *Derecho de acción del ministerio público en materia civil;* y la otra, *las Jurisdicciones civiles en los pueblos romanos hasta la introducción de los juicios extraordinarios.* Admitido por concurso, fué nombrado en abril de 1869 profesor de derecho romano y de derecho administrativo en la Universidad de Douai, y encargado de una clase de economía política en Lille. Alglave desempeñaba con asiduidad, celo é inteligencia, sus cátedras, y era uno de los más activos colaboradores y director de dos interesantes revistas parisienses: la *Revista política y literaria* y la *Revista científica.* Las opiniones liberales y republicanas de estos periódicos dieron por resultado que el ministro de Instruccion pública, Mr. de Fourton, determinase separar á Alglave de los cargos que desempeñaba. Contra la resolución absurda, é injustificada del ministro, la Universidad de Derecho de Douay protestó enérgicamente. Alglave colaboraba en el *Tiempo.* En 20 de diciembre de 1878 fué nombrado Catedrático de Ciencias, de la escuela de Derecho en París. Alglave, además de la tésis de que queda hecho mérito, escribió y publicó una importante obra de derecho: *Acción del ministerio público y teoría de los derechos de orden público en materia civil* (1868, 2 vol. en 8.º edición, 1874). Publicó además *Lecciones sobre las propiedades de los tejidos orgánicos*, de Mr. Claude Bernard (1868) en 8.º, obra que había coleccionado para la *Revista de los Cursos científicos.*

ALGO (del lat. *alĭquo*, ablat. de *alĭquid*): pron. indet. con que se designa una cosa que no se quiere ó no se puede nombrar. Su verdadera significación se reduce á la de *alguna cosa*, así como la de *alguien*, á *alguna persona.*

> ...ca quien tiene un príncipe por arrimo ALGO bueno tiene.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> —¿Lloras? — Nó, que me ha caido
> ALGO, como á ti, en los ojos.
> — Deben de ser mis enojos.
> — Eso debe de haber sido.
>
> LOPE DE VEGA.

— ALGO: m. ant. Hacienda, caudal. Usáb. t. en plural.

> Los ALGOS les tomauan
> Por mal e por codiçia,
> Las tierras se hermauan
> Por mengua de justiçia.
>
> *Poema de Alfonso onceno.*

> Estruyes las personas, los haberes estragas,
> Almas, cuerpos, et ALGOS como huergo las (tragas, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

— ALGO: adv. c. Un poco, en parte.

> ...era una moza rolliza, zahareña, y tiraba ALGO á hombruna, porque tenía unos pocos bigotes, que parece que ahora la veo.
>
> CERVANTES.

> — Pues yo, á Dios gracias, aunque la cama es ALGO dura, he dormido como un emperador.
>
> MORATÍN.

— ALGO AJENO NO HACE HEREDERO; ref. con que se advierte que la hacienda que tenía en administración, ó en depósito, ó retenida, el testador al morir, de ninguna manera es de provecho para los herederos, pues, al tenor de otro refrán: *Antes es pagar, que heredar.*

— ALGO ES ALGO; ó MÁS VALE ALGO QUE NADA; ó MIENTRAS SE GANA ALGO NO SE PIERDE TODO; refs. que conceden la preferencia al bien, por pequeño que sea, sobre la carencia absoluta de él.

ALGOA: *Geog.* Gran bahía al E. del frontón meridional de África (Colonia del Cabo), á 687 kms. del cabo de Buena Esperanza. El cabo *Recife* al S. O. y el cabo *Woody* al N. E. marcan los límites de la bahía, y hay entre ellos un intervalo de 46 kms. Al O. cerca del cabo Recife, está Port Elisabeth, que es la plaza marítima más importante de la colonia, después de la ciudad del Cabo.

ALGOAZA: *A. rur.* Lavadero ó sitio para lavar.

ALGODA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; seis casas.

— ALGODA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 74 casas.

ALGODÓN (del ár. *alcotón*): m. ALGODONERO, planta.

— ALGODÓN: Borra del algodonero y la vedija que de ella se hace.

> A su casa se va, adonde
> Dormirá, no en duras peñas,
> Sino en blandos ALGODONES.
>
> ROJAS.

> ...era cosa de taparse los oídos con ALGODONES...
>
> BÉCQUER.

— ALGODÓN: Hilado ó tejido hecho de esta borra.

> La mesa era grande, pero baja de pies, y el asiento un taburete desproporcionado. Los manteles de blanco y sutil ALGODÓN, y las servilletas de lo mismo, algo prolongadas.
>
> SOLÍS.

> Andaban los hombres generalmente desnudos, las mujeres traian unas mantillas de ALGODÓN desde la cintura hasta la rodilla.
>
> QUINTANA.

— ALGODÓN: ALGODONERO, planta.

— ALGODÓN: fig. y fam. Cosa blanda ó tierna.

> Siendo como un ALGODÓN,
> Nos jura que es como un hueso, etc.
>
> GÓNGORA.

— ALGODONES: pl. Hebras gruesas de ALGODÓN, seda deshilada, raeduras de asta, ó cualquier otra cosa semejante, que se ponen en el fondo del tintero á fin de que la pluma no coja más tinta que la necesaria para escribir.

— ESTAR UNO CRIADO ENTRE ALGODONES: fr. fig. y fam. Estar criado con regalo y delicadeza.

— LLEVAR, METER Ó TENER á uno ENTRE ALGODONES: fr. fig. y fam. Tratarlo con demasiada blandura y regalo.

— ALGODÓN: *Tecn.* Borra vegetal, formada de filamentos largos, sedosos y dulces, que envuelve las semillas del algodonero. Es una de las primeras materias que da origen á mayor movimiento comercial. Del trabajo que exige viven numerosas poblaciones en casi todos los países del mundo, pudiendo decirse que se cuentan por millones los hombres ocupados en cultivar el algodón, comerciar con él, transportarle por las vías de mar y tierra, hilarlo, tejerlo y teñirlo. Por esto los ingleses, para resumir en una palabra la poderosísima influencia que esta mercancía ejerce hoy en la riqueza y condición de la mayor parte de los pueblos civilizados, le dan el nombre pomposo de *rey algodón (the king cótton).*

El uso del algodón se remonta á tiempos antiquísimos. Los egipcios de los tiempos de Herodoto empleaban ya el algodón para la fabricación de sus tejidos: la Biblia y los libros santos hablan de tejidos fabricados con esta misma materia; referencias de Teofrasto, Estrabón y Plinio prueban también que en su tiempo ya se encontraba muy extendida la fabricación de tejidos de algodón en algunas comarcas.

En Grecia y en Italia se conoció el uso del algodón á principios de la Era cristiana, sin que, al parecer, se aclimatase en estas naciones el cultivo del algodonero; las primeras tentativas para este objeto se hicieron en España, en las cercanías de Sevilla, hacia el siglo II, extendiéndose después mucho este cultivo en la península durante la dominación sarracena, de tal modo, que del siglo X al XIV los algodones de Granada sobrepujaron en fama á los de Oriente. Por esta época se establecieron en Venecia y Milán las primeras fábricas donde se trabajó el algodón, y hasta el siglo XVI no apareció esta industria en Inglaterra y Flandes. La primera aplicación del algodón en Francia se hizo en Ruan en 1534; en Lyon en 1580 y en Troyes en 1582; pero cuando la importación del algodón en Francia tomó cuerpo y fijeza, fué en tiempo de Colbert, ministro de Luis XIV; al cabo de 100 años ya entraban en Francia más de 30 clases de algodones procedentes de las escalas de Levante á Marsella, y un poco extrafino de las Antillas. En Inglaterra los primeros ensayos en la fabricación de tejidos de algodón fueron, segun parece, un poco anteriores á los efectuados en Francia; pero el desarrollo industrial del trabajo de esta materia es próximamente de la misma época. En América el descubrimiento del algodonero data de las primeras expediciones de los viajeros españoles. Hernán Cortés lo encontró en Méjico, y los primeros exploradores que llegaron á Meschacebé (Mississippí) lo encontraron en gran abundancia. En 1736 el algodonero se cultivaba en América como planta de jardín, hasta los 39° de latitud norte; 40 años más tarde fué introducido en el Maryland y desde entónces la producción y exportación del algodón de la América del Norte, ha adquirido un desarrollo siempre creciente. Por último, desde fines del siglo XVIII, después de las grandes invenciones de Hargreabes, Arkwright, Cromton y Kartwright, el comercio y la fabricación del algodón han adquirido una extensión verdaderamente extraordinaria. V. ALGODONERO.

Caracteres del algodón. — El algodón, considerado químicamente, es celulosa, casi pura, pues no deja apenas un 1 por 100 de residuo cuando se quema, de suerte que le corresponden todas las propiedades químicas asignadas á la celulosa (V. CELULOSA). Su composición es:

Carbono.	42,11
Oxígeno.	52,83
Hidrógeno.	5,06
Total. . .	100

Es blanco, amarillo ó rojizo. Su densidad oscila entre 1,47 y 1,50. Los filamentos observados al microscopio aparecen bajo la forma de tubos cónicos, aplastados y transparentes, y algunas veces arrollados en hélice, ya en un sentido, ya en otro, sin tabiques transversales y cerrados por sus dos extremidades. Su diámetro varía, según la clase, de 1/55 á 1/85 de mm. La fibra del algodón es generalmente un poco frágil cuando está seca, y de una gran flexibilidad cuando húmeda.

Para apreciar la finura de las diferentes clases de algodón, Heilmann ha hecho curiosos experimentos de los cuales ha resultado que el algodón más fino, que es el Georgia, hebra larga representa 85 hilos por milímetro cuadrado, y el menos fino es el de Surate, que contiene 55 hilos por milímetro cuadrado.

Para apreciar la fuerza de las fibras, M. Heilmann ha determinado el peso necesario para romper por tracción un hilo de marca ó número determinado, y de un número de fibras conocido.

Recolección y preparación del algodón. — La época de la recolección del algodón varía según el clima. Para llegar las cápsulas á su completo desarrollo necesitan mucho sol. Las cápsulas que están en las ramas exteriores, maduran y se abren las primeras; las del interior y de las ramas bajas del arbusto maduran más tarde, habiendo muchas veces una diferencia de tres meses. Las cápsulas se abren espontáneamente en sentido longitudinal, y á medida que el aire y el sol penetran en ellas, va tomando más cuerpo y consistencia la fibra; pierden entonces la forma esferoidal los ovillos de dentro de las cápsulas, y salen copos ó vedijas que flotan á merced del viento. Durante el tiempo que las cápsulas van madurando, se verifica la recolección en las veces que se cree conveniente; y como á medida que adelanta la estación, las cápsulas tardan más en abrirse, la última vez se recogen también las que todavía no están abiertas. Éstas se ponen en tablas al sol ó en hornos ligeramente caldeados para que se abran, pero dan siempre un algodón inferior.

En Andalucía empezaba la recolección á principio de septiembre, practicándola mujeres y niños en tres ó cuatro veces. Cuando los recolectores son diestros en esta operación, cogen los copos de algodón á dos manos, echándolos en unas bolsas, que vacían luego en sacos, dejando la cubierta de la cápsula en la planta.

El algodón de la primera recolección es mejor que el de la segunda, y éste mejor que el de la tercera. No puede dejarse el algodón mucho tiempo en la planta, porque se cae fácilmente y se mancha si sobrevienen lluvias. Después de recolectado y seco el algodón, hay que separar la pepita y embalarlo. La operación de despepitar se hacía antiguamente á mano, pero pronto

hubo de sustituirse este procedimiento lento y costoso por un procedimiento mecánico. En la India, en la China y en toda el Asia se usó un instrumento bastante tosco, que los ingleses modificaron y le dieron el nombre de *roller-gin*, ó máquina de cilindros, el cual fué sustituído por el *saw-gin*, especie de sierra ó peine, con el cual un hombre podía limpiar tres quintales en un día; y, finalmente, por el *mac-carthy-gin*, y otras máquinas perfeccionadas que se usan hoy.

En Motril (Granada) el despepitado lo efectuaban los mismos compradores en aparatos toscos, manejados por mujeres. Esta operación duraba desde octubre á mayo, y llegó á ocupar 600 mujeres. Poco ó nada se hizo para mejorar en España esta operación, de cuyo éxito depende el que la fibra tenga más ó menos aceptación en el mercado, y poco á poco, por estas y otras razones económicas, el algodón de Motril fué desapareciendo del comercio, hasta el punto de que habiendo sido la producción del algodón un ramo de riqueza nacional, hoy se considera al algodonero poco menos que una planta exótica en España.

No siendo suficientes los beneficios que se reportan con la venta de la fibra, se vende también la semilla que encierra la cápsula.

Cada nuez contiene de cinco á ocho pepitas, representando un peso dos veces mayor que el de la fibra. De ellas se extrae el aceite llamado de algodón, con el cuál los norte-americanos han inundado todos los mercados; para destinar esta semilla á la alimentación del ganado de cerda, hay que hacerla sufrir una ligera torrefacción para destruir todo el vello que queda adherido á ella, en cuyo estado se modifican ventajosamente sus propiedades nutritivas, siendo preferible para el ganado reducirla después á harina, á cuya operación se presta perfectamente. V. ALGODONERO.

En la mayor parte de las plantaciones después del despepitado, sométese el algodón á una especie de limpieza en una caja cuyo fondo es de tela metálica, con el objeto de separar la arena y el polvo de toda clase, con lo cual el algodón adquiere mejor apariencia, y se logra la limpieza completa separando á mano todos los cuerpos extraños que no hayan podido eliminarse en las operaciones anteriores.

Terminada la limpieza, se dispone el algodón en balas que se comprimen por medio de prensas hidraúlicas de tal modo que cada metro cúbico llega á contener en peso de 400 á 600 kilogramos de algodón, y en este estado es como se remite á los centros comerciales.

Lugares de producción y clasificación de los algodones. – Los diferentes lugares de producción son:

I. Los Estados Unidos que producen:

1.° El algodón *Georgia, hebra larga (Sea Island)*, producto de una planta importada por los Bahamas de la isla de Anguila (Antillas inglesas), donde había sido introducida desde Persia. Sus filamentos son muy largos (35 á 50 milímetros), elásticos y brillantes, muy sedosos, de gran finura y de un blanco manteca; apenas se adhieren á las semillas, que son negras y lisas. Éste es el algodón más apreciado de todos. Las islas de Taiti y de Fiji en Oceanía, así como la Australia, producen desde hace poco tiempo clases semejantes á las de Georgia de hebra larga, superiores en longitud, pero inferiores en limpieza.

2.° El algodón *Georgia, hebra corta*, del mismo origen que el precedente. Crece en las tierras elevadas (de ahí el nombre de Upland con que se le designa algunas veces); es blanco, á veces amarillento, muy inferior al precedente y sus fibras tienen una longitud de 18 á 25 y 30 milímetros; se aproxima bastante á los algodones de la Luisiana.

3.° *Luisiana, Nueva Orleans, Mobila, Alabama*, etc.: son blancos, el primero un poco superior á los siguientes; por lo general son muy homogéneos, sedosos y bastante nerviosos, y las fibras tienen una longitud de 25 á 30 milímetros.

II. Los lugares de producción de la América del Sur, son:

1.° *Bahía, Marañón, Pernambuco* (28 á 40 milímetros). Los algodones de Bahía son los más finos y más sedosos, y los de las tres especies son nerviosos y de un matiz bastante blanco.

2.° *Río Janeiro:* algodón pardo muy inferior.

3.° *Cayena:* un poco más blanco que el anterior; sus fibras tienen una longitud de 28 á 36 milímetros, es poco homogéneo, pero tenaz y muy flexible, y menos nervioso que el Bahía.

4.° *Surinam:* parecido al anterior, amarillento y bastante homogéneo.

5.° *Demerara* y *Berbice:* tiene hebras cortas, de 23 á 27 milímetros, muy sucias, unas veces blancas, otras amarillas.

6.° *Caracas* y *Girón:* fibras de 30 á 35 milímetros; son algodones amarillentos, bastante finos.

7.° *Cartagena:* algodón grueso, poco nervioso, bastante difícil de limpiar; fibras de 30 á 35 milímetros.

III. En Levante y Europa meridional:

1.° *Subugeac:* es el mejor algodón de Levante, completamente blanco y generalmente más limpio que los otros; sus fibras tienen una longitud de 18 á 25 milímetros.

2.° *Kircagah:* parecido al anterior, pero mucho más sucio.

3.° *Smirna:* muy blanco, corto, fibras de 16 á 20 milímetros.

4.° *Macedonia:* bastante encordado, blanco y corto, fibras de 16 á 20 milímetros; el *Salónica* es el mejor de todos los algodones de Macedonia; hay dos especies: el *Salónica* indígena, corto, bastante fuerte, fino y blanco; y el *Salónica de América*, un poco más largo.

5.° *Trebisonda:* algodón muy corto, poco fuerte y poco fino, de color generalmente amarillento, fibras de 16 á 20 milímetros.

6.° *Naplusa, Jaffa, Beyruth, San Juan de Acre:* algodones muy cortos, poco finos y bastante fuertes y blancos.

7.° *Tarsus:* hebras muy cortas, gruesas, débiles.

8.° *Idelep:* parecido al anterior.

9.° *Lattaquia:* igual, pero un poco más fuerte.

10. *Dardanelos:* hebras cortas, poco finas, débiles, blancas, suaves al tacto.

11. *Malta:* algodón de hebras cortas, poco finas y bastante fuertes y blancas.

12. *Grecia:* igual al anterior, pero poco blanco, fino y fuerte.

13. *Italia:* produce igualmente algodones muy apreciados que se consumen en el mismo país. Las fibras tienen una longitud de 23 á 30 milímetros. Estos algodones son: el *Castellamare*, poco blanco, hebras algo largas y bastante finas; los de la *Apulia* y de *Branca-Villa*, que son más cortos, menos finos y blancos que los anteriores, y el *Terranova*, todavía más corto, menos fino, fuerte y blanco que el anterior.

IV. En Africa:

1.° La Argelia produce algodones hebra larga muy fuertes, de matiz amantecado, que provienen de las semillas de Sea-Island. Las hebras cortas son blancas y fuertes.

2.° Egipto produce algodones llamados *Jumel*, procedentes de semillas de Sea-Island traídas á Egipto por un francés llamado Jumel; este algodón tiene hebras finas, fuertes, que en muchos casos reemplazan al de Georgia hebra larga. Las clases inferiores son un poco amarillentas y ásperas al tacto. Las clases buenas son, por el contrario, muy sedosas. Este algodón es bueno en casi todos los usos. Longitud de sus fibras 30 á 42 milímetros.

3.° El Senegal produce un algodón bastante nervioso y sus fibras tienen de largo 18 á 25 milímetros.

V. Las Indias orientales producen una gran variedad de algodones, cuyas principales clases son:

Broach. . . { *Jambooser*, buena hebra; es la clase más apreciada Broach. *Broach. Surate.*

Guzerate y Kattiawar. { *Dhollerah*, hebra bastante fina. *Mowa, Vrawul, Mangarol, Parebemder,* } buena hebra mediana; algodón blanco, pero hojoso.

Berar. . . { *Hingenhot*, hebra bastante larga, muy fina; el mejor de los algodones indígenas. *Akoot*, algodón muy ordinario, inferior al precedente. *Oomra-vutée*, inferior al Akoot. } frecuentemente mezclados.

Kandish y *Basse*, que pasan á veces por el Oomra; fibras muy cortas.

Saw-gined Darwhar, que proviene de semillas americanas cultivadas del mismo modo que en los Estados Unidos; es la mejor clase de algodones producidos por la India.

Darwhar { *Comptah*, bueno como hebra, fibras largas y fuertes, pero gruesas (35 milímetros). *Vingola*, de la misma naturaleza que el anterior, color amarillento.

Scinde y *Kurrachee:* algodones limpios y regulares, hebras muy cortas.

Madrás. { *Western, Nortern, Coimbatore,* } gran regularidad en la seda, finura y color uniforme, uniformidad en el rendimiento.

Salem: hebra excelente, larga, fina y nerviosa.

Tinnevelly: se parece á los Dhollerah; sedoso, color clásico.

Cocannadah: bastante buena hebra, muy amarilla.

Bengala, parecido á los de Kurrachee, pero es generalmente inferior.

Los algodones de la China y del Japón son comunmente inferiores á los de la India; son muy cortos, y más gruesos, pero siempre más limpios que los últimos: tienen color amarillo.

Las propiedades útiles del algodón son las siguientes: longitud, finura, flexibilidad, fortaleza, sedosidad, elasticidad, regularidad en la largura de las fibras.

Dos de estas propiedades influyen sobre todo en el precio del algodón vellón; estas son la longitud y la finura. La primera es tan importante que sirve de base á la división de los algodones en dos clases: los de *hebra larga* y los de *hebra corta*.

Los filamentos largos son también en general, al menos los más finos, los más sedosos, los más elásticos y los más fuertes.

Mercados de algodones. – Los principales puertos de embarque del algodón, son: En las Indias, Bombay, Calcutta y Madrás; en América, los puertos de los Estados Unidos, Nueva Orleans, Savannah, Mobila. En Egipto; Alejandría.

Los puertos de desembarco son los verdaderos mercados de algodón: estos son: Liverpool, El Havre, Marsella, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Brema y Génova. En España, Barcelona.

Cantidades de algodón suministradas por los diversos países

Estados Unidos.	720 000 000 kgs.
Indias Orientales.	270 000 000 »
Indias Occidentales, las islas y la Guayana francesa.. .	7 000 000 »
América del Sur y Brasil. .	36 000 000 »
África. { Egipto.	120 000 000 »
África. { Argelia.. . , . .	3 600 000 »
Comarcas del Mediterráneo: Nápoles, Sicilia, Malta y Turquía Asiática. . . .	20 000 000 »
	1 176 600 000 kgs.

Hilado del algodón. – El método primitivo de hilar el algodón consistía en el empleo de la rueca y el huso, que actualmente aún se usa en el Indostán. Este procedimiento ha sido conocido y practicado desde los tiempos más remotos; á la rueca y el huso siguió más tarde el torno, y por último, hace poco más de 100 años, empezóse á practicar en Inglaterra el hilado mecánico. Las operaciones que hoy día comprende el hilado y preparación del algodón, son las siguientes: 1.ª *desembalado y almacenado* del algodón; 2.ª *limpia, batido y apaleo;* 3.ª *cardado y peinado;* 4.ª *estirado y doblado sin torsión;* 5.ª *estirado y doblado con torsión;* 6.ª *hilado;* 7.ª *valoración ó numerado;* 8.ª *acción del vapor*, y 9.ª *empaquetado.*

1.ª *Operación. – Desembalado y almacenado.* – El algodón llega á las plazas europeas en muy diferente estado, según su procedencia. Los algodones de América llegan muy secos; los de la India muy comprimidos, pero con bastante humedad: estos últimos por lo tanto hay que secarlos préviamente, dejando las balas en un local bien aireado, durante algunos días.

2.ª *Operación. – Limpia, batido y apaleo.* – Como el algodón, tal cual se remite en bruto al comercio, se presenta estopado y sucio, es preciso limpiarlo y desenredarlo con cuidado, á fin de desembarazarle de los cuerpos extraños y del polvo, y esponjarlo y facilitar su división en estopas. Esta operación se hacía antes á mano, pero resultaba muy cara y muy perjudicial para

los obreros, por lo cual ha sido sustituída con el empleo de máquinas.

3.ª *Operación. – Cardado y peinado.* – El cardado tiene por objeto transformar las fibras torcidas y dispuestas irregularmente en fibras rectas y paralelas. El peinado no es más que una perfección de esta operación. Las cardas, ó sean los aparatos destinados al cardado del algodón, son, consideradas en su mayor sencillez, dos peines con dientes opuestos y que se mueven en sentido contrario de tal modo, que hallándose una fibra detenida en su mitad por un diente de uno de los peines, dos dientes del otro estiran por cada lado las extremidades de la fibra, abandonándolas en cuanto están paralelas, en cuyo caso pasan á efectuar la misma operación en otras fibras, de forma que la carda no tiene otro objeto que doblar todas las fibras en dos partes dispuestas en la misma dirección. Las cardas pueden ser de muchas clases: en tambor ó cilindro, sencillas y dobles.

Cuando los hilos que se trata de fabricar han de ser muy finos, se someten las fibras al peinado antes de pasar á la operación siguiente. El peinado, como queda dicho, no es más que un cardado esmerado.

4.ª *Operación. – Estirado y doblado sin torsión.* – El estirado ó laminado del algodón tiene por objeto transformar los copos más ó menos regulares, en otros lo más delgados, regulares y homogéneos que sea posible, formando una especie de cinta más delgada y de mayor longitud. Esto se consigue, en general, haciendo pasar el algodón por entre dos rodillos ó cilindros que giran en sentido contrario y animados de velocidades progresivamente aceleradas.

5.ª *Operación. – Estirado y doblado con torsión.* – Como después de haber sufrido las operaciones anteriores la cinta de algodón obtenida, aunque de una seguridad y homogeneidad muy grandes, no tiene ni con mucho, el grado de finura que se necesita y es menester someterla á nuevos estirados que centupliquen su longitud, es menester, antes de someterla á este nuevo tratamiento, darle la consistencia necesaria para que pueda resistirlo. Se emplean con este objeto dos medios, á saber: la fricción y la torsión. La fricción, que se emplea también para la lana, puede decirse que sólo se aplica en Normandía. La torsión se efectúa por medio de unas ingeniosísimas máquinas llamadas *bancos de brocas*, cuya invención data de 1821 en que fué realizada por M.M. Coker é Higgins de Manchester y cuya descripción, ingenioso mecanismo y perfeccionamientos que ha experimentado, pueden verse en el artículo correspondiente. V. BANCO DE BROCA.

6.ª *Operación. – Hilado.* – Operación que tiene por objeto estirar nuevamente y torcer la cinta de algodón para convertirla en hilo. Las máquinas empleadas con este objeto, trabajan automáticamente y su ingenioso mecanismo constituye una de las maravillas de la mecánica moderna. Cincuenta años de continuos ensayos hechos por Strutt, Derby, Kelly, Lanarckmill, Eaton, Yongh, Richard-Robert, Platt, Parrcurtis, Dobson y Barlow ayudados de obreros inteligentes se han necesitado para realizar esa maravilla. En 1767 James Hargreabes inventó una máquina de hilar, con el nombre de *Juanita* ó *Jenny*, con la cual una sola persona podía hilar de 16 á 40 hilos á la vez. Samuel Cropton inventó después otra máquina, llamada *Mule-Jenny*, en la cual el trabajo es intermitente, pero más barato y de mejor resultado que con las máquinas continuas. Con la máquina Mule-Jenny puede un solo obrero hilar en un día tanto como 200 hiladores antiguos con el torno primitivo. La descripción de esta máquina y su modo de funcionar se detallan en el artículo correspondiente. V. MULE-JENNY.

7.ª *Operación. – Valoración ó numerado.* – Es una operación accesoria, pero muy importante, con la cual se determina la relación entre la longitud del hilo y su peso. Esta relación es el número del hilo é indica su grado de finura. La unidad de peso que se toma como base son 500 gramos y el número del hilo indica cuantos miles de metros se necesitan para pesar dichos 500 gramos. De modo que un kilo del número 24 tiene un grosor tal que se necesitan 24 000 metros para pesar los 500 gramos. Esta numeración, que es la francesa, no rige en todas partes. Los ingleses emplean otra numeración basada en los mismos principios, pero como la unidad de peso es diferente, los números no son iguales. La relación entre los números ingleses y los franceses es de 1 á 0,847 milésimas. Se designan con el nombre de números gruesos á los comprendidos del 1 al 20; ordinarios del 21 al 40; semifinos del 41 al 70 y finos del 71 al 250 y superiores.

8.ª *Operación. – Vaporización.* – Para verificar la torsión se someten los hilos á la acción del vapor de una manera muy sencilla. Se hace llegar un chorro de vapor á una estufa de palastro compuesta de muchos compartimientos horizontales, formados por hojas de palastro con muchos agujeritos; dentro de esta estufa se colocan cajas de hoja de lata también agujereadas por todas partes, y en las que van los carretes con los hilos que se quieren someter á la acción del vapor. Estas cajas se dejan dentro de la estufa unos 20 minutos, que es el tiempo que se calcula necesario, para que el vapor impregne por completo los hilos y fije la torsión de una manera definitiva. En los hilos muy finos, la vaporización tiene el inconveniente de quitarles el brillo, por lo cual no suelen someterse á esta operación y se la sustituye con dejar los carretes durante un día en un local húmedo.

9.ª *Operación. – Empaquetado.* – Los hilos que no han de ser inmediatamente destinados al telar, se devanan para formar con ellos madejas, con las cuales se forman paquetes de 500 gramos de peso que contienen tantas madejas como unidades indica el número del hilo, porque cada madeja suele tener una longitud de 1 000 metros. Los paquetes se comprimen fuertemente por medio de una prensa, se envuelven, y en la cubierta se coloca una etiqueta que indica el número y calidad del hilo. Los hilos que se dejan en carretes se expiden generalmente en cajas de madera revestidas interiormente de papel. Los ingleses entregan al comercio el hilo empaquetado en toneles, sacos y paquetes formados con muchos menos cuidados y pulcritud que los franceses.

Importancia de la fabricación. – Según experimentos muy precisos ejecutados en muchos establecimientos, se calcula que es necesaria una fuerza motriz de un caballo de vapor para hacer funcionar 115 brocas de hilar, Admitiendo un consumo de dos kgs. de hulla por hora, para conseguir este efecto, ó sean 210 kgs. para 1 000 brocas en 12 horas de trabajo, se calcula en 63 kgs. el consumo anual de combustible por broca, lo cual supone, á razón de 42 pesetas cada 1 000 kgs. de hulla 1,32 pesetas, y añadiendo 14 céntimos de gasto de calefacción, se tiene un total de 1,46 pesetas, como gasto total de combustible por broca al año. El número total de brocas en 1882 era:

En el Continente europeo. . .	21 855 000
Gran Bretaña.	41 000 000
Estados Unidos.	12 000 000
India.	1 620 000
Total. . . .	76 475 000

Es decir, que el número total de brocas en movimiento en todo el mundo para el trabajo del algodón pasa de 76 millones, ó sea de unas cinco brocas por 100 personas. Este número tiende á aumentar á causa de las importantes fábricas que continuamente se están fundando recientemente en Egipto, en la India y en el extremo Oriente. El número de obreros empleados en el hilado del algodón es de unos 800 000 y el capital de los 76 millones de brocas en función asciende á 3 800 000 000 de pesetas. Actualmente el obrero hilandero gana de $3\frac{1}{2}$ á $4\frac{1}{2}$ pesetas por día; las mujeres, de 1,50 á 2,25 pesetas, y los niños, una peseta; estos salarios tienden constantemente á aumentar.

Países.	N.° DE BROCAS. Total.	Por cada 1 000 habitantes.
Alemania. . . .	4 815 000	114
Austria-Hungría. .	1 765 000	57
Bélgica.	800 000	145
España.	1 835 000	116
Estados Unidos de América. . .	11 875 000	228
Francia.	5 000 000	135
India inglesa. . .	1 500 000	8
Italia.	985 000	36
Holanda.	245 000	63
Rusia y Polonia. .	3 640 000	50
Suecia y Noruega.	310 000	48
Suiza.	1 850 000	670
Gran Bretaña. . .	40 600 000	1255
Total. . . .	75 220 000	2925

Usos del algodón. – El algodón se emplea principalmente como materia textil, y la importancia de su consumo, siempre creciente, justifica el estudio que se ha hecho bajo este punto de vista. Sirve, sin embargo, para otros muchos usos en la economía doméstica, ya tal como le produce la planta ó ya después de haber experimentado ciertas transformaciones ó manipulaciones.

El algodón *cardado* se emplea con éxito en el tratamiento de las quemaduras. Extendido sobre una herida, calma con bastante rapidez el dolor, impide ó detiene la inflamación y evita las deformidades en cuanto es posible. El algodón del Dr. Von Brun para las heridas, es el algodón ordinario privado de su materia grasa.

También se emplea el algodón *cardado* en Terapéutica para las inflamaciones, en las que se utiliza para conservar un calor igual y preservar la parte dolorida de las variaciones atmosféricas.

La Medicina ha preconizado durante algún tiempo las hilas de algodón, por ser los filamentos de este vegetal más suaves y más flexibles que los del lino, pero en cambio las hilas hechas con la fibra de esta última materia tienen un poder absorbente más considerable que la superficie plana del algodón.

En Alemania se da á las tropas en el momento de movilizarse tapones de algodón salicilados, es decir, empapados de ácido salicílico (2 ó 3 gramos), pudiendo así los heridos curarse ellos mismos provisionalmente hasta que llegue el auxilio del médico.

El algodón preparado con un 5 % de iodo, se llama algodón iodado y se emplea cada día más como revulsivo contra los infartos glandulares y contra ciertas afecciones reumáticas.

Los obreros que trabajan materias deletéreas, preservan la introducción de polvo dañino en los órganos respiratorios, aplicándose una máscara provista de un tapón de algodón no cardado que detiene todas las materias pulvurulentas y extrañas. El profesor Tyndall emplea también el algodón como filtro en los aparatos respiradores de su invención. Mr. Pasteur ha empleado frecuentemente el algodón como filtro para detener el paso del polvo y los gérmenes acarreados por el aire y obtener así el aire absolutamente puro.

En Cirugía se emplea en las curas de Guerin, y cuando se quiere obtener una compresión elástica; para hacer las hilas, que los ingleses preparan y prefieren á las de lino; las *moxas* son mechas de algodón impregnadas de nitro y clorato potásico. También se usa el algodón impregnado en ácido fénico, ácido salicílico, árnica, glicerina, aceite esencial de trementina, percloruro de hierro, etc.

Se usa también en la construcción de mechas y torcidas para el alumbrado, y el que queda como residuo de la fabricación de las telas, que se denomina *algodón borra*, lo usan los maquinistas para limpiar sus máquinas y coger las partes de ellas, que por estar muy calientes ó muy lustrosas, no conviene tocar directamente.

El algodón sirve además de primera materia, para preparar tres productos interesantísimos, á saber: el *algodón pólvora, fulmicotón, piroxilo ó piroxilina* (V. PIROXILINA); la *celuloide* (Véase CELULOIDE), y el *colodión*. V. COLODIÓN.

– ALGODÓN: *Geog.* Minas de plata, cerca de Coquimbo (Chile).

ALGODONAL: m. Terreno poblado de plantas de algodón.

– ALGODONAL: ALGODÓN, planta.

ALGODONALES: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de la Muela, p. j. de Olvera, prov. de Cádiz, dióc. de Sevilla; 5 130 habits. Sit. en la falda de la Sierra de Líjar, cerca del río Guadalete. Huertas, olivares, montes; ganado vacuno, lanar y cabrío; caza y pesca; aguas ferruginosas y sulfurosas; fábricas de jabón, espartería, telares. El aceite es del mejor de España.

Hist. – Esta villa fué edificada en los últimos años del siglo XVI y fué pueblo de la de Zahara. En mayo de 1810 hizo heróica resistencia contra los franceses que al fin consiguieron entrar en ella y por todas partes llevaron el incendio, el degüello y el saqueo. Para premiar el valor y desgracia del pueblo, se le hizo merced del título de villa en 1817.

ALGODONAR: a. Estofar ó rellenar de algodón alguna cosa:

... jubón y mangas, todo muy ALGODONADO, etc.

QUEVEDO.

ALGODONERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo al algodón.

... la industria ALGODONERA fué la primera en experimentar las consecuencias de aquella medida.

JOVELLANOS.

– ALGODONERO: m. y f. Persona que trata en algodón.

... junto á la tienda de los ALGODONEROS, etc.

LUIS DEL MÁRMOL.

– ALGODONERO: m. *Bot.* Planta del género *Gossypium*, familia de las *malváceas*. Comprende varias especies y numerosas variedades que industrialmente se clasifican por la longitud de la fibra que producen y comercialmente por el país de que proceden. El algodonero es planta conocida desde muy antiguo. Herodoto hace referencia á ella hablando de los indios, Plinio dice que en el alto Egipto crecía un arbusto llamado *Gossypion* por unos y *Xilon* por otros, con el que se hacían magníficas vestiduras para los sacerdotes de Egipto.

El cultivo del algodón propagóse en Persia, Media y Babilonia. Los fenicios y cartagineses lo dieron á conocer en Grecia, Malta, Sicilia y España. España fué la primera nación de Europa que cultivó el algodonero en grande escala, habiéndolo después propagado los moros con éxito en Andalucía.

Abu-Zacaria habla del cultivo de esta planta en el reino de Granada. A pesar de que el uso de esta planta era conocido tanto en Africa como en Europa, y á pesar de que, según Capmany, existía en Barcelona una corporación de fabricantes de telas de algodón y otras, su cultivo decaería indudablemente en España, con la expulsión de los moros, pues que á fines del siglo XVIII se tenía el algodonero como objeto de pura curiosidad en las huertas de Motril. Por aquella fecha los catalanes fomentaron su cultivo en las costas de Andalucía, y al empezar el siglo XIX el algodón de Motril se expedía ya para Cataluña y Liorna, alcanzando su apogeo en 1817, en que la fértil vega de Motril surtía las fábricas de Cataluña, y se exportaba un sobrante para Francia é Inglaterra. A consecuencia de esto, fué extendiéndose su cultivo por las vegas de la provincia de Málaga y Granada, cosechándose además

Algodonero

en varios puntos de los reinos de Murcia y Valencia. Pero después dificultades económicas por una parte, y los grandes mejoramientos introducidos en el extranjero, con la adopción de la maquinaria moderna para la preparación del algodón, han reducido casi á la nada este cultivo en España.

Respecto del cultivo de esta planta en los Estados Unidos, es generalmente anual, y se adopta una especie de rotación, sembrando en la misma tierra un año algodón, otro año trigo, dejándola al tercer año de barbecho. Pero donde la propiedad está más repartida se abonan las tierras y se siembra algodón anualmente, excepto en Tejas, donde esta planta es trienal y á veces cuatrienal.

Apenas ha pasado el peligro de las heladas tardías, empieza la siembra, así que la tierra está regada por las lluvias abundantes y después de arada y rastrillada. La semilla sana y escogida se deja en agua doce horas antes de la siembra. La siembra se hace á mano, haciendo hoyos con la azada en línea recta y depositando cuatro ó cinco semillas. En las grandes explotaciones se hace la siembra con máquinas á propósito. Si sobrevienen lluvias abundantes, la planta sale á los ocho ó diez días. Se siembra segunda vez en los huecos en que la semilla no ha germinado, y cuando las plantas llegan á la altura de seis á siete centímetros se aclaran, arrancando las más débiles. Ocho días después se hace un segundo aclaro para que no quede más que un tronco, y finalmente se limpia el campo de malas hierbas. En muchos puntos, como en Egipto y en la India, es necesario el riego; pero en otros, desde que ha sufrido el aclaro, resiste sin riesgo alguno los rayos del sol durante su desarróllo, y si la siembra se ha hecho en abril, la florescencia tiene lugar á fines de junio ó principios de julio. La flor dura muy poco y al caerse empieza el desarrollo de las cápsulas. V. ALGODÓN.

Las especies más importantes son:

G. herbaceum Lin. – Originaria de Oriente; no siempre es herbácea y anual, puesto que en ciertas localidades toma la forma de un arbusto

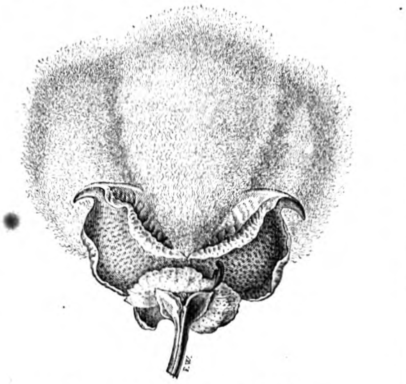

Algodonero herbáceo: fruto dehiscente

de 1,60 á 2 metros de altura, con el tallo leñoso en la parte inferior. La flor es de un amarillo pálido, con una mancha púrpura en la parte inferior de cada pétalo. La cápsula tiene tres lóculos. El algodón que produce es blanco ó ligeramente amarillento.

G. arborescens. – Cultivado desde tiempo inmemorial en las Indias, Arabia y China, é introducido en Canarias y en América. Su altura es de 5 á 6 metros; su tallo leñoso, con flores de color de púrpura. Las cápsulas tienen tres ó cuatro lóculos. El algodón que produce es excelente.

G. indicum. – Arbusto de tres á cuatro metros de altura. Flores amarillas ó purpurinas, cápsulas con cuatro lóculos. El algodón es bastante bueno.

G. hirsutum. – Planta herbácea, anual ó bisanual, tallo ramoso y velludo como las hojas. Flores amarillas.

G. religiosum. – Arbusto sobre cuyo origen no están acordes los botánicos. Alcanza la altura de 1 á 1,50 metros; flores blancas al principio, y rojas al final de la florescencia; cápsula con tres lóculos. Hay variedades de esta especie que dan un algodón de un blanco deslumbrador, y otras lo dan rojizo.

G. vitifolium. – Originario de la India; flores grandes, amarillas, con una mancha roja; cápsula con tres lóculos. Este vegetal se aclimata generalmente en los climas cálidos y hasta en los templados, prosperando en terrenos de aluvión, arcillosos, silíceos-calizos y volcánicos.

Los algodoneros están expuestos á alteraciones y enfermedades muy perjudiciales. La más temible es la que los americanos denominan *sore-shine* (úlcera patente) y parece ocasionada por los bruscos descensos de temperatura. La planta enferma se detiene en su desarrollo y se ve en seguida invadida por pulgones. Otra enfermedad se presenta en las cápsulas antes de madurar; éstas adquieren en tal enfermedad un color pardo que se propaga al interior, pudriéndose los filamentos. Hay otra alteración en la cual la base de los tallos se desorganiza y pardea, las hojas se desecan y las plantas perecen; esta enfermedad se propaga en los algodonales con extraordinaria rapidez, produciendo grandes perjuicios. Los americanos la denominan *blight* (tizón) y es la que ha ocasionado los grandes desastres de 1853 y 1854 en América y de 1885 en Turquía. La *roya (rust* de los americanos) es producida por una criptógama y causa también muchos daños; aparece en las hojas y cápsulas en forma de manchas rojas ó negras; no se conoce ningún medio de prevenir esta enfermedad ni de contener su desarrollo.

Los algodoneros sufren también los ataques de muchos insectos que ocasionan en ellos grandes daños. Los más nocivos son la pulga negra *(Cymex naturalis)*, que se presenta en la época de las madurez; la oruga del algodón *(Noctua Gossypii)*, común de agosto á octubre, que produjo los grandes estragos de 1788 en las Guayanas; la pulga roja, que se presenta en octubre; la oruga subterránea *(Noctua subterranea)*; el grillo real *(Grillustalpa vulgaris)*, etc., etc.

ALGODONES ABAJO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ingenio, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 6 casas.

ALGODONES ARRIBA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ingenio, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 5 casas.

ALGODONITA: f. *Miner.* Arseniuro de cobre argentífero que contiene una mitad menos de arsénico que la *domeikita*. Se presenta en masas de color blanco argentino recubiertas de oxiduro de cobre. Su fractura es granular. Procede de las minas de plata de Algodón, cerca de Coquimbo (Chile).

ALGODONOSA: f. Planta de un pie de altura, con hojas lanceoladas y flores amarillas, y toda ella abundantemente cubierta de una borra blanca muy larga, semejante al algodón.

ALGODOR: *Geog.* Río en la prov. de Toledo, que nace en la cañada de San Márcos, término de Marjaliza, pasa por el término de Turleque, por Villanueva de Bogas y Villamuelas y desemboca en el Tajo, orilla izquierda, cerca de la estación de su nombre, en el cruce del f. c. directo de Madrid á Ciudad-Real y ramal de Castillejo Toledo. V. PUENTE-ALGODOR.

ALGODRE: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j., prov. y dióc. de Zamora; 600 habits. Sit. entre altos cerros, excepto por la parte S. O. El terreno es llano y fértil; cereales, legumbres, vinos; ganado lanar.

ALGOFRA (del ár. *algorfa*): f. ant. Sobrado, ó cámara alta, para recoger y conservar granos.

ALGOL: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella β de la constelación de Perseo; es una variable de período corto, que, debido á su posición, puede examinarse con frecuencia; por lo común se ve de 2.ª magnitud, y desciende hasta la 4.ª en un período de 3h 30^m poco más ó menos, permaneciendo en esta categoría durante 20^m; en otro período de 3h 30^m vuelve á la 2.ª magnitud en la que se conserva 2 días y 13 horas; cerca de las épocas del mínimo y del máximo, proceden con lentitud las variaciones de brillo, pero en los estados intermedios son los cambios mucho más rápidos y por consecuencia más perceptibles. El período exacto en que se verifican todas estas variaciones es de 2d 20h 48^m 55^s. Las observaciones de Argelander, Heis y Schmidt parecen indicar que el período de Algol es ahora menor de lo que era antes, y que la disminución no es uniformemente progresiva, pues hace poco que se ha notado un ligero aumento, de modo que es muy posible que dentro de algunos años, cuando se haya hecho un número suficiente de observaciones, se descubra que este cambio de período es á su vez periódico. La variabilidad de Algol fué descubierta por Montaneri en 1669 y confirmada por Maraldi en 1694; su período lo determinó Goodricke en 1782, quien también descubrió su variabilidad de un modo independiente. Se ha supuesto para explicar la variación de luz de esta estrella, cuya regularidad es tan notable, que á su alrededor, podría girar un gran planeta opaco, interceptando una parte de sus rayos luminosos; así, en efecto, pudiera ser, si el período de variación cambiase, al mismo tiempo que la estrella pierde y gana luz, lo cual como hemos dicho, no es lo que sucede.

ALGOLECHA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 5 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Polop, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 3 casas.

ALGOMA: *Geog.* Dist. del O. de la prov. de Ontario (Canadá). Es rico en minas y se extiende por la margen septentrional del lago Hurón

(frente á la isla Manitulin) y la costa oriental del Lago Superior. 110 000 kms. y 5000 habits.

ALGOMAGÓ: m. *Germ.* Vecino, domiciliado ó avecindado.

ALGONQUINOS: *Geog.* Tribu de indios norteamericanos, ó más bien nombre genérico, en el cual están incluídas numerosas tribus indígenas, relacionadas entre sí. La tribu principal de la nación algonquina, es actualmente la de los Chipeuais. Los algonquinos están diseminados por una extensa zona, desde las orillas de los lagos Erié y Ontario, hasta las cercanías de los Esquimales. El término Algonquín es una de las tres divisiones en que los primeros escritores franceses distribuyeron las tribus indígenas, siendo las otras dos los Hurones y los Siux. El idioma algonquín lo hablan hoy los Chipeuais, Otouas, Potauatamíes y otras tribus.

ALGORA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 400 habits. Sit. en la carretera general de Madrid á Zaragoza, al S. de Sigüenza y cerca del río Badiel. Cereales, legumbres; pastos y monte de pino, carrasca, encinar y mata baja; ganado lanar y cabrío.

ALGORAB: *Astr.* Nombre arábigo de la estrella α de la constelación del Cuervo; es de segunda magnitud.

ALGORFA : f. ant. ALGOFRA.

Si algun ome tomare á peños casa, ó ALGORFA, ó alhóndiga, etc.
Ordenanzas de Sevilla.

– ALGORFA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. y dióc. de Orihuela, prov. de Alicante; 300 habs. Sit. á la derecha del río Segura. Cereales, cáñamo, lino, vino, frutas.

Hist. – En el repartimiento de 1272 se dió á la orden de Santiago y quedó agregada á la encomienda mayor de Montalván. La orden la dió después á los caballeros Masquefas. Pedro Masquefa se titulaba señor de la Algorfa en 1484, señorío elevado á marquesado en 1762.

ALGORÍN (del ár. *algocir*, d. de *algar*, cueva): m. Cada una de las divisiones abiertas por delante y construídas sobre un plano inclinado, al rededor del patio del molino de aceite, para depositar separadamente la aceituna de cada cosechero hasta que se muela.

– ALGORÍN: Patio donde están dichas divisiones, y el cual tiene las oportunas vertientes para recoger en un sumidero el alpechín que mana de las aceitunas.

ALGORITMIA (de *algoritmo): f. Mat.* Ciencia de los símbolos.

ALGORÍTMICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al algoritmo.

ALGORITMO (del ár. *alhuarizmi*, sobrenombre del célebre matemático Mohammed ibn Musa): m. *Mat.* Símbolo matemático.

ALGOROZ: *Geog.* Caserío en el ayunt, y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 51 casas.

ALGORTA: *Geog.* Barrio y puerto en el ayunt. de Guecho, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 172 edificios.

ALGOSO, SA: adj. Lleno de algas.

Para el ALGOSO Aqueronte.
GÓNGORA.

ALGOTRO, TRA: pron. indet. *Colom.* Algún otro, alguna otra persona.

ALGOZ: *Geog.* Río del dist. de Faro, Portugal, que desemboca en el Atlántico al E. de Villanova de Portimão.

ALGRAVIADO (EL): *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. y p. j. de Medina Sidonia, prov. de Cádiz; 8 edifs.

ALGRELO ó **AGRELO:** *Geog.* Caserío en la feligresía de San Mateo de Oliveira, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

ALGUACIL (del ár. *aluazir*, lugarteniente) m. Ministro inferior de Justicia, que lleva por insignia una vara delgada, de junco, por lo regular, y que ejecuta las órdenes de los juzgados y tribunales, como autos de prisión ó arresto, mandamientos de ejecución, embargos y otros actos judiciales.

De que esto me oyeron, van por un ALGUACIL y un escribano, y hélos do vuelven luego con ellos y toman la llave... etc.
DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

Traían sus varas ellos y sus ALGUACILES para ser conocidos por la insignia del oficio, etc.
SOLÍS.

– ALGUACIL: Especie de araña, de tres líneas de largo, de patas cortas, de color ceniciento y con cinco manchas negras sobre el lomo. Persigue á las moscas, por cuya razon se le llama comunmente *alguacil de moscas.* V. ALGUACILILLO.

... como el ALGUACIL *de moscas*, que con las barbas blancas que muestra de fuera encubre los hábitos negros que tiene de dentro, con que prende las moscas.
ALEJO DE VENEGAS.

El ALGUACIL *de moscas*, nombre anejo
Porque fiero las prende y ajusticia, etc.
VILLAVICIOSA.

– ALGUACIL DE AGUA: *Mar.* El que cuida en los bosques de la provisión de agua.

– ALGUACIL DE AYUNTAMIENTO: Oficial inferior ejecutor de los mandatos del Municipio ó de los alcaldes y tenientes de alcalde en las cosas de sus respectivas atribuciones. Están á las órdenes de la autoridad municipal en los espectáculos públicos y en todo lo relativo á policía urbana.

– ALGUACIL DE CAMPO, DEL CAMPO, Ó DE LA HOZ: El que cuida de los sembrados, para que no los dañen las gentes entrando en ellos.

– ALGUACIL DE LA MONTERÍA: El que guardaba las telas, redes, y todos los demás aparejos de la montería, y proveía de carros y de bagajes para llevarlos al lugar donde el rey mandaba. Traía vara alta de Justicia por todo el Reino.

– ALGUACIL MAYOR: Cargo honorífico que había en las ciudades y villas del Reino y en algunos tribunales, como las Chancillerías, y al cual correspondían ciertas funciones.

– ALGUACIL DE CAMPO, COJO Ó MANCO: ref. que enseña cómo el que ejerce este oficio suele recibir graves heridas por impedir que se entre á cazar en los términos del lugar cuya defensa tiene á su cargo.

– ALGUACIL DESCUIDADO, LADRONES CADA MERCADO: ref. que advierte los desórdenes que nacen del descuido por parte de los ministros de Justicia.

– CADA UNO TIENE SU ALGUACIL: fr. prov. con que se da á entender que nadie, por grande que sea su independencia ó autoridad, deja de tener quien se las coarte observándolo y fiscalizando sus acciones.

– DESCALABRAR AL ALGUACIL, Y ACOGERSE AL CORREGIDOR: ref. que se dice del que, procurando huir de un peligro, se mete más en él.

– TENER MÁS HAMBRE QUE UN ALGUACIL: fr. prov. Hallarse sumamente escaso de recursos pecuniarios.

– MÁS IMPORTA LO QUE SE LLEVA EL ALGUACIL, QUE EL ALCALDE: ref. MÁS VALE LA SALSA, QUE LOS CARACOLES.

– ALGUACIL: *Leg.* Es el ministro subalterno de la administración de justicia, que ejecuta con arreglo á las leyes cuanto le ordenan los jueces y Tribunales. Y en la Administración pública es el agente último de la escala, encargado de hacer cumplir los bandos de policía y todo lo mandado por las autoridades administrativas legítimamente constituídas.

En la organización romana se conocieron estos ministros de Justicia con el nombre de *apparitores;* también se llamaron *accensi, quia acciebant*, es decir, ministros que citaban para la vista de las causas, que mantenían el orden durante las audiencias y que desempeñaban las comisiones que los jueces y tribunales les encomendaban. Se miraba en Roma con tal desprecio á los *apparitores*, que no siempre se prestaban los ciudadanos á desempeñar este cargo: durante la República más de una vez castigó el Senado á las ciudades rebeldes á dar un número de sus habitantes para que prestaran anualmente el servicio de alguaciles en los Tribunales.

En la época goda existieron estos ministros subalternos con el nombre de *sayones*, según varias leyes del *Fuero-Juzgo.* Desde el *Fuero Viejo* de Castilla ya se los conoce con el nombre que hoy tienen de *alguaciles*, voz compuesta de dos árabes que significan *ministro de justicia (al* y *guacir).*

Sólo diremos acerca de lo que fué el cargo de alguacil en nuestra antigua legislación, que la ley 20, tít. 9, Part. 2.ª, exige que los alguaciles sean de buen linaje, entendidos, leales, sigilosos, esforzados y que sepan leer para que en el desempeño de sus funciones no tengan que ponerse en manos de otras personas enterándolas de cosas que deben reservar. Nada decimos del alguacil del rey, ni del alguacil mayor porque ya no existen estos cargos. El alguacil mayor era el jefe de los alguaciles ordinarios asignados á un juzgado ó audiencia. Los de las audiencias y los de ultramar eran oficios enagenados de la Corona y tenían categoría semejante á la de los ministros togados.

Lo que interesa hoy es conocer los alguaciles de los Juzgados y Tribunales y los de los Ayuntamientos.

La ley orgánica del Poder judicial de 15 de setiembre de 1870, contiene todo lo relativo al número y nombramiento de los alguaciles, y á las atribuciones de los mismos; para conocer estas últimas es necesario consultar además la ley de Enjuiciamiento civil, y la de Enjuiciamiento Criminal.

En cada Juzgado municipal debe haber por lo menos un alguacil. Si se necesitan más, el juez municipal debe proponer al de Partido el número de los que deban nombrarse, y éste remitirá la propuesta con su informe al Presidente de la Audiencia á quien corresponde resolver. (Arts. 566 y 567, Ley O. P. J.) Al Gobierno corresponde señalar el número de los alguaciles que han de tener los Juzgados de instrucción, en vista de las propuestas que hagan los jueces y de los informes que den los Tribunales de partido y las Salas de Gobierno de las Audiencias; el de los de los Tribunales de partido á propuesta de estos, con informe de las Salas de Gobierno de las Audiencias; y el de los que han tener las audiencias en vista de las propuestas que hagan y de lo que digan las Salas de Gobierno de las mismas. El Tribunal Supremo pedirá á la Audiencia de Madrid los alguaciles que necesite. (Arts. 568 y 569.)

Para ser nombrado alguacil se necesita ser español, mayor de 25 años, acreditar buena conducta, no haber sufrido penas correccionales, y saber leer y escribir. (Arts. 571.)

Es obligación de los alguaciles judiciales: obedecer las órdenes que reciban de los jueces y Presidentes de los Tribunales y Salas á que correspondan; guardar la Sala y auxiliar á los Secretarios de Gobierno y de justicia y á los oficiales de Sala en la práctica de las diligencias judiciales y en los encargos que les hagan los Tribunales. No pueden excusarse de obedecer, pero pueden acudir en queja á los superiores gerárquicos respectivos por los agravios que reciban. (Art. 574.)

Pueden los jueces y los Presidentes de los Tribunales habilitar á los mozos de estrados y oficio para que desempeñen los cargos de porteros y alguaciles.

Los alguaciles que no cumplan exactamente los mandamientos judiciales, deben sufrir las correcciones disciplinarias que les impongan los jueces y presidentes de los Tribunales. (Arts. 445, 449 y 280 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.) (V. los Arts. 181, 198, 199 y 215 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.) Los alguaciles forman parte de la policía judicial y están á las órdenes del Ministerio Fiscal, jueces de instrucción y municipales para practicar las averiguaciones necesarias de los delitos públicos. (Art. 283 Ley Enjuiciamiento Criminal.)

Los alguaciles de los juzgados municipales no tienen otra retribución que la señalada en los Aranceles judiciales. (Art. 579 Ley O. P. J.)

Los de las Audiencias y los que sirvan en el Tribunal Supremo deben usar el uniforme que se les señale. Los de los Tribunales de distrito deben usar traje negro.

Alguaciles de los Ayuntamientos. – Son los agentes de estas corporaciones y de los alcaldes en todos los ramos de la administración municipal. Son de nombramiento y separación de los Ayuntamientos. Si los agentes de vigilancia municipal no usan armas, dependen exclusivamente de

los alcaldes á quien corresponde nombrarlos y separarlos.

Deben obediencia á los Ayuntamientos y á los alcaldes: son responsables gubernativamente ante los Ayuntamientos por las faltas que cometan en el servicio, con arreglo á la Ley municipal, y judicialmente ante los Tribunales de Justicia por los delitos y faltas. (Arts. 74, 78 y 197 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877.)

– ALGUACIL: *Taurom.* Dependiente de la autoridad que preside las corridas de toros. Hace á caballo el despejo de la plaza, que hasta el año 1864, hacía la fuerza pública; va en busca, y precede en el paseo, á las cuadrillas de los toreros; entrega la llave de los chiqueros al chulo encargado de abrirlos y á pie después entre barreras, recibe las órdenes del presidente y las comunica á los diestros y encargados de cumplimentarlas. Es el único de los que pisan el redondel que no ha hecho modificación alguna en su traje, vistiendo como los ministriles del siglo XVII. En Madrid, en las corridas ordinarias, hay dos alguaciles y en las de beneficencia cuatro y recientemente cinco.

ALGUACILADGO: m. ant. ALGUACILAZGO.

ALGUACILAZGO: m. Oficio de alguacil.

> Allí acabó de repartir los oficios, alcaidías, ALGUACILAZGOS para comarcas, etc.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

> El conde de Fuensalida tomó la vara de su ALGUACILAZGO mayor, para quitar del gobierno á don Pedro de Castilla.
>
> MARIANA.

ALGUACILEJO m. d. de ALGUACIL.

ALGUACILILLO (*Salticus scenicus*): m. *Zool.* Aracnóideo perteneciente á la familia de los átidos ó atóidos, tribu de los saltígrados orden de los araneidos, suborden de los dipneumónidos. El cefalotórax de este animal está muy levantado por delante; los dos ojos, que se hallan colocados en la primera hilera transversal, son muy grandes; los palpos están muy desarrollados, y las antenas maxilares sobresalen mucho. Los dibujos de su cuerpo varían algo: el cefalotórax suele ser oval, un poco estrechado hacia atrás; sobre fondo negro se presentan unos dibujos blancos formados por unos pelitos que figuran una ancha faja lateral; en la cara, detrás de los ojos anteriores, hay una mancha ahorquillada que algunas veces afecta la forma de una cruz. El abdomen largo y ovalado es pardo aterciopelado por su cara dorsal, ó negro con cuatro fajas blancas; también se observan á veces unos pequeños dibujos angulosos de color amarillento. El vientre es de color gris casi blanco, el pecho negro con pelos blancos y las patas parduscas con escamas blancas en el centro de los muslos. La hembra es bastante mayor que el macho.

El *alguacilillo ó alguacil de moscas*, es seguramente uno de los animales más conocidos. Á principios de primavera se presenta ya en algunas partes, viéndosele correr con gran ligereza por las paredes, puertas, ventanas, etc., en donde da el sol, buscando por todas partes moscas que cazar. Cuando ve alguna, se acerca rápidamente, no en línea recta, sino describiendo una espiral al rededor de ella; permanece luego un rato completamente inmóvil y se coloca después detrás de la mosca avanzando muy despacio y con grandísimas precauciones; luego va siguiendo á la mosca en línea paralela, moviéndose y volviéndose igual que ella, pero con tal precisión que parece que una sola voluntad dirige los movimientos de ambos animales. Si la mosca salta para colocarse detrás de él, el alguacilillo se vuelve con increíble rapidez no perdiendo de vista ni un segundo á la mosca; por último, ésta se para y entonces él se coloca detrás á una distancia de un centímetro con corta diferencia, y así espera que la mosca haga algún movimiento que le incite para saltar sobre ella. Cuando ya ha saltado, pega una ó dos picaduras sobre su víctima y con esto basta para que la mosca no pueda hacer ninguna resistencia. La mosca jamás es devorada por el alguacilillo, sino que éste chupa todo el jugo que puede sacar de ella, abandonándola luego.

ALGUAIRE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Balaguer, prov. y dióc. de Lérida; 2 170 habits. Sit. al S. y muy cerca de Almenar, al pie de una pequeña cordillera. Terreno llano, muy fértil regado con las aguas de la acequia de Lérida, muy inmediata al pueblo; huerto, viñas, olivos, trigo; ganado lanar y cabrío.

–*Hist.* Armengol, conde de Urgel, la conquistó de los moros en 1149; fué encomienda de la orden de San Juan, habiendo pasado al dominio de los caballeros hospitalarios en 1186; y en 1250 fué cedida á la marquesa de Sanguardia para que fundase en su castillo un monasterio de monjas, trasladado á Barcelona en 1699.

ALGUANDRE (del lat. *aliquāntum*): adv. c. ant. ALGO.

ALGUANTO, TA (del lat. *aliquāntus*): pron. indet. ant. ALGUNO.

ALGUÁQUIDA (del ár. *aluaquida*): f. ant. Pajuela de encender.

ALGUAQUIDERO, RA: m. y f. ant. Persona que hace alguáquidas.

– ALGUAQUIDERO: ant. Persona que las vende.

ALGUARÍN (del ár. *algocir*, cueva pequeña): m. prov. *Ar.* Aposentillo ó cuartito bajo para guardar ó recoger alguna cosa.

– ALGUARÍN: prov. *Ar.* Pilón donde cae la harina que sale de la muela.

ALGUARISMO: m. ant. GUARISMO.

– ALGUARISMO: ant. ALGORITMO.

ALGUAZA (del ár. *aluaza*, unión, enlace): f. prov. *Ar.* Bisagra ó gozne.

> ALGUAZAS medianas, docena diez y seis sueldos.
>
> *Tarifa de la Aduana de Zaragoza.*

ALGUAZAS: *Geog.* Villa con ayunt., p, j. de Mula, prov. de Murcia, dióc. de Cartagena; 2 200 habits. Sit. entre los ríos Segura y Mula, cerca de la confluencia de éste con aquél, en el ferrocarril de Chinchilla á Cartagena, en el centro de una hermosa huerta. Cereales, aceite, seda y frutas; ganado lanar y de cerda.

ALGUERA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de la Piñeira, ayunt. de Morcín, p. j. y prov. de Oviedo; 18 edifs.

ALGUERDO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Gicos, ayunt. de Ibias, p. j. de Grandas de Galime, prov. de Oviedo; 24 casas.

ALGUESE: m. prov. *And.* AGRACEJO, arbusto.

ALGUF ó **ALGUFIA:** *Geog. ant.* Nombre que los árabes daban á la parte N. de España.

ALGUIEN (del lat. *alĭquem*, acus. de *alĭquis*): pron. indet. con que se significa vagamente una persona cualquiera, que no se nombra ni determina. Su verdadera significación se reduce á la de *alguna persona*, así como la de *algo*, ó *alguna cosa*. Carece de plural.

> –¿Pues dirá ALGUIEN que en mi casa
> Hubo jamás alborotos?
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ALGUIEN llega aquí. Ellas son.
>
> LARRA.

> –Cuando me junto
> Con ALGUIEN, no le pregunto
> Su apellido ni su nombre.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALGUINIO: m. prov. *Ar.* Cesto ó cesta.

ALGULFO (SAN): *Biog.* Abad y mártir. ¿Cuándo nació? Se ignora. ¿Cuándo fué martirizado y muerto? No se sabe. ¿De dónde fué abad? No consta en ninguna historia. Dicen solamente los biógrafos que sufrió resignadamente el martirio, con otros compañeros, y que la Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria del santo abad en el día 3 del mes de septiembre, día en que, según general creencia, fueron sacrificados sus compañeros y él.

ALGUMMIUM: m. *Bot.* Esta palabra hebrea designa en la Biblia los árboles de perfumes, de los que la flota de Salomón traía las maderas de Ophir.

ALGÚN: adj. ALGUNO, por apócope. No se emplea sino antepuesto á nombres masculinos.

> ... no le tengo (el juicio) sino cuando el cielo se le antoja dármele por ALGÚN breve espacio.
>
> CERVANTES.

> Procurando ALGÚN sustento
> Llegué á vuestros cazadores.
>
> CALDERÓN.

– ALGÚN TANTO: m. adv. Un poco, algo.

> ... y se quedó ALGÚN *tanto* mohino, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ALGUNAMENTE: adv. m. ant. De algún modo.

ALGUND: adj. ant. ALGUNO.

ALGUNO, NA (del lat. *alĭquis*, alguien, y *unus*, uno): adj. que se aplica indeterminadamente á una persona ó cosa con respecto á varias ó muchas.

> Dios vos dará consuelo por ALGUNA manera.
>
> BERCEO.

> Vieron parte de este destrozo ALGUNOS españoles, que vinieron á Cortés con la noticia.
>
> SOLÍS.

– ALGUNO: Ni poco ni mucho; bastante.

> No hay ya como entonces un prelado en cada pueblo de ALGUNA consideración.
>
> LISTA.

> Tenía ALGUNOS bienes, y era trabajador cuando quería; etc.
>
> PEREDA.

– ALGUNO: NINGUNO, cuando va pospuesto al sustantivo al cual determina.

> Acontece tener un padre un hijo feo y sin gracia ALGUNA; y el amor que le tiene le pone una venda en los ojos para que no vea sus faltas, etc.
>
> CERVANTES.

> Esta (carta) pues, sobre ser la última, no encerrará reflexión ni obra ALGUNA, etc.
>
> LARRA.

En ocasiones han usado nuestros clásicos antepuesto el adjetivo que nos ocupa con la significación enunciada, pero semejante ejemplo no debe ser imitado. Sirvan de comprobante los siguientes:

> Los que con ella estaban se admiraron cómo de ALGUNA cosa (por *de cosa* ALGUNA *no*, ó *de ninguna cosa*, *recibía*) no recebía contento.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ... pues sin ALGUNA duda (en vez de *sin duda* ALGUNA ó *sin ninguna duda*) se daba á entender que había de venir á ser emperador.
>
> CERVANTES.

– ALGUNO NO, por *nadie* ó *ninguno*, es también fórmula usada alguna que otra vez por nuestros clásicos, pero igualmente reprobable, como cuando dijo Cervantes:

> ... pero por parecerme que ALGUNO NO puede perseverar en el intento amoroso luengo tiempo, ... quiero atribuirme á mí la culpa de tu impertinencia.

– ALGUNO: ant. *For.* VÁLIDO, por contraposición á *ninguno* ó *nulo*.

– ALGUNO: pron. indet. ALGUIEN. U. t. en pl.

> ALGUNOS en sus casas pasan con dos sardinas.
> En ajenas posadas demandan gollerías, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ¡Ay! me está diciendo el alma
> Que es fuerza querer á ALGUNO!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALGUNO QUE OTRO: loc. Unos cuantos, pocos.

> Llegó la nueva á Martos, llevándola ALGUNO *que otro* que se habían salvado como por milagro.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ALGUNT: adj. ant. ALGUNO.

ALHABAR: *Geog. hist.* V. que existió en el sitio llamado Albuniel, cerca de Cambil, prov. de Jaén. Dícese que existía antes de la invasión agarena, que la destruyeron los musulmanes y que la redificó un reyezuelo moro llamado Alhabar, que la dió su nombre. En mayo de 1316 la conquistó el infante D. Pedro, la recobraron los granadinos en 1368 y la hicieron suya los castellanos en 1485. Se ignora cuando y porqué se despobló.

ALHÁBEGA: f. prov. *Murc.* ALBAHACA.

ALHABIA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Gérgal, prov. de Almería, dióc. de Granada; 1 800 habits. Sit. en la orilla izq. del río Alboloduy, cerca de su confl. con el Andarax. Cereales, y algún vino y aceite; ganado lanar cabrío y de cerda.

ALHABOS (del ár. *alhabs*, el clavo): m. ant. *Topog.* Clavillo que juntaba al astrolabio el anillo de suspensión.

AL-HACAM ALMOSTANSIR BILAH (ALHAKEN II): Califa de Córdoba, hijo y sucesor de Abd-er-rahman III, el cual fué proclamado, cuando ya contaba 48 años de edad, el día siguiente al de la muerte de su padre, esto es, el 3 de la luna de Ramazan del año 350 (961). La madre que le parió se llamaba Mergan y él fué de mediana estatura, bien formado, de hermosos ojos, carácter grave y agradable aspecto. Era este príncipe tan amante de las letras y conocimientos útiles, que no tenía otra pasión sino es la de adquirir los libros más raros de literatura y ciencias, los cuales hacía traer de todas partes sin reparar en el costo, logrando así, tener tal colección de ellos que ningún soberano de su tiempo le podía aventajar, ni en el número, ni en la calidad de los que poseía.

Durante los primeros años de su reinado los cristianos algarearon varias veces sus fronteras y asimismo los muslimes entraron muchas en tierra de cristianos; mas fueron de ninguna importancia estas correrías, hasta que el año 352 dirigió una el mismo Al-Hacam, que entró en Santisteban y ocupó á Selmántica, Cauca, Uxama, Clunia y Medina Zamora, en la que hizo horrible matanza de cristianos, restituyéndose después de tales hechos con magnífico botín á Córdoba, y una vez allí, se hizo apellidar Almostansir Bi-l-lah por su confianza en el auxilio de Allah.

Tornó luego á consagrarse á su pasión por la literatura y á mejorar la condición de los suyos, y tras de una corta revuelta producida por el amir Alhaján que después volvió á rendirle homenaje, no hizo ya otra cosa notable viviendo en paz con los cristianos hasta su muerte, acaecida en Medina Azhara el 2 de safar del año 366 (976 de los Jesucristo), á los 73 años de edad y poco más de quince de reinado, siendo enterrado en su sepulcro de la Rusafa y diciendo su oración fúnebre su hijo y sucesor Hixem.

AL-HACAM (ALHAKEN) **BEN HIXEM BEN ABDI-R-RAHMAM:** *Biog.* Amir Omeya de Córdoba, el primero de los que llevaron el nombre de Alhacam, el cual fué proclamado después de la muerte de su padre Hixem I, en la noche del jueves, á ocho andados del mes de safar del año 180 (796 de J. C.), cuando apenas contaba veintiséis de edad.

Fué este príncipe, dicen sus biógrafos, moreno, de color muy oscuro, alto, erguido y delgado, sin que jamás se tiñera de color de alheña. Tuvo diez y nueve hijos varones y veintiuna hembras.

Apenas subió al trono se vió forzado á sostener guerras contra sus dos tíos Suleyman y Abdul-lah, quienes pasaron á la Península desde Idua (pasado el estrecho) en donde estaban, á disputarle el califato. Subleváronse por ellos y contra el califa gentes de Toledo y Valencia, contra las cuales tuvo el amir que contender, así como con los guerreros que les habían acompañado desde el Africa, no sólo en este año (182) sino también en los dos siguientes, hasta que ya en el último de ellos les derrotó por completo no lejos de Elbira; muriendo en esta batalla, según unos, Suleyman, y huyendo, según otros, hecho prisionero por Asbag Ben-Abdi-l-lah y muerto por mandato de Al-Hacam.

Poco tiempo después hizo paces con su otro tío Abdul-lah, quien se había refugiado en Valencia y al cual señaló una fuerte pensión, casando además á uno de sus hijos (primo suyo) de nombre Esfah, con una su hermana uterina llamada Alkinza.

En el año siguiente sostuvo guerra Al-Hacam contra los cristianos, los cuales se habían apoderado de Gerunda, cercaban á Medina Barcelona con grandes huestes y auxiliados y conducidos por el rebelde Bahlul llegaban hasta Tarragona y Tortosa.

Cuando ya todo lo tenía preparado para la empresa, recibió el califa la noticia de que los infieles de Afranch se habían apoderado de Barcelona (año 181, de nuestra era 797). Partió, sin embargo, contra ellos, y después de largos combates, en los que tomó parte con varia fortuna, logró á rescatar á Tarragona y vencer cerca de Tortosa á los cristianos y al rebelde (187-803) al cual hizo prisionero y mandó cortar la cabeza en castigo de su traición.

En el año 189 volvieron los cristianos á hacer nuevas correrías en las fronteras, siendo rechazados con pérdidas, y en este mismo año acaeció la primera conjuración de Córdoba contra el califa y terrible escarmiento, que hizo Al-Hacam con cuantos en ella tomaron parte.

Sucedió que varios nobles, entre ellos Abo-Caâb Ben-Abdi-l-barr, Yahia Ben-Modhar y Misror Al-Jadim, descontentos con el califa, determinaron darle muerte y entregar el gobierno á cualquiera de los nietos de Abd-er-rahman y deseando contar entre ellos á Muhammad ben Quesim, personaje de gran importancia, le dieron cuenta de todo y le rogaron tomase parte en la conspiración. Fingiólo él y á su vez dió cuenta al califa de cuanto se tramaba, y éste le ordenó que siguiera fingiendo y que se procurara una lista con los nombres de todos los conjurados. Hízolo así Quesim y al cabo de un corto tiempo le presentó una nómina en la que estaban incluídos hasta setenta y dos (algunos aumentan á trescientos este número) caballeros que tenían dispuesto asesinar al rey Al-Hacam, el primer viernes, ó día de jiuma, al entrar en la mezquita á la hora de *Azala* (oración). Faltaban dos días para la ejecución del proyecto, cuando el califa tuvo de él estas noticias y que contaban los conjurados con mucho partido entre el pueblo, disgustado á la sazón con el gobierno del califa por las alianzas recientemente hechas con el rey de los cristianos de Galicia, con lo cual mandó que se prendiese á los conjurados y les cortasen las cabezas; con efecto á al día siguiente aparecieron colgadas de unos garfios en la plaza pública con unos letreros que decían: «por traidores enemigos de su amir.»

En el año 199 (814 de J. C.), de tristísima memoria porque se experimentó un hambre que fué general en Andalucía muriendo muchísimas criaturas de extenuación, hizo algarear Al-Hacam á su tío Abdu-l-Al-Valenci, quien llevó á cabo una expedición terrible y de celebridad.

Había á la sazón en Barcelona dos mil guerreros cristianos, que habían entrado en ella el mismo día que él llegó é intentaron los que le acompañaban dar principio á la pelea; pero no lo consintió hasta el día siguiente, en el cual, tomadas todas sus medidas, derrotó á los enemigos haciéndolos huir, siendo tanta la matanza que cuando estuvieron libres de contrarios vivos los lugares de la pelea, clavó una larga lanza sobre la tierra y mandó que fueran reunidas y amontonadas las cabezas de los muertos en los alrededores hasta que se cubrió por completo.

Tres años después, el 202 de la hégira (815 de J. C.) tuvo lugar la segunda sublevación de la gente de Córdoba, bullicio que fué deshecho en las calles por las tropas de Al-Hacam y en el que perecieron multitud de muslimes, y poco más tarde, no pasado un lustro siquiera, habiéndose agravado una penosa enfermedad que padecía, murió. Sucedió esto el día del jueves á 4 por andar de Dzu-l-higia del año 206, que corresponde al 3 de julio de 817 de Jesucristo, á los cincuenta y dos años de edad y ventiséis de su *reinado.*

AL-HACAM ó **ALHAKEM BEN SULEIMAN BEN ABDERRAMAN ANASIR:** *Hist. ár. Biog.* Gualí de Ceuta (padre del califa de Córdoba, Suleiman Almostain), que vivió en la segunda mitad del siglo IV y principios del V de Mahoma. Cuando su hijo se apoderó de Córdoba (403), le llevó á su lado apartándole de la soledad en que desde hacía algún tiempo se hallaba retirado, y en aquella ciudad permaneció hasta que acaeció su muerte, que tuvo lugar pocos años después de la siguiente manera. Habiendo entrado en Córdoba un ejército compuesto de los que se decían vengadores de Hixem á cuyo frente estaba Alí Ben Hamed, éste se apoderó del Alcázar é hizo prisioneros á Al-Hacam, á su hijo el rey Suleiman y á su otro hijo Abderramhan y mandándoles llevar á su presencia les descabezó por su propia mano, diciendo: «Yo ofrezco estas cabezas á la venganza de Hixem el Muyad.» Tuvo lugar este suceso en el día del domingo, ocho días por andar de muhanam de año 407, que corresponde al 1016 de los cristianos.

ALHACRÁN: m. ALACRÁN.

ALHACRANERA: f. ALACRANERA.

ALHADE (ISAAC): *Lit. rabin. Biog.* y *Bibliog.* Judío castellano, del cual sólo se tienen algunas noticias dadas sobre su familia por Zunz (*Historia y Literatura*, en alemán, pag. 423), y el particular de que su padre se llamaba Salomón Ben Zadilic. Tenemos de él una obra estimable intitulada *Discurso del oro* sobre las pesas y medidas en la Escritura, la cual ha sido impresa en Venecia en 4.º, sin indicación de fecha.

ALHADIDA (de igual voz ár.): f. ant. *Quím.* Cobre quemado.

ALHADRA: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Almería; 15 casas.

AL-HADRAH: *Geog. ant.* Voz árabe que significa *la Verde*, y es el nombre que dieron los árabes á la isla Verde, de las Palomas, ó de Tarifa. Por esto se denominó *al-Yezirah-al-Hadrah*, ó país de la isla Verde, toda la costa inmediata hasta Algeciras.

ALHAITE (del ár. *alhait*, sartal): m. ant. Joyel ó joya.

> E dos ALHAITES de los que yo tengo, que son estos; etc.
>
> JERÓNIMO DE ZURITA.

ALHAJA (del ár. *alhaxa*, cosa necesaria): f. JOYA, pieza de oro ó plata, etc.

> Pues dime quien fué aquel mas rico de oro y de plata, perlas e piedras preciosas, e otras joyas de muy grande valia, e de otras ALHAJAS.
>
> PERO LÓPEZ DE AYALA.

> Procuraba (Motezuma) siempre ganar las voluntades repartiendo ALHAJAS y joyas entre los capitanes y soldados, etc.
>
> SOLÍS.

– ALHAJA: Adorno ó mueble precioso.

> ¿Qué es de la hacienda de tu amo, sus arcas y paños de pared y ALHAJAS de casa?
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

– ALHAJA: Cualquiera otra cosa de mucho valor y estima.

> ¡Mira, mira que ALHAJA! un retrato de Carlos IV original de Juan de Juanes.
>
> SEGOVIA.

– ALHAJA: Utensilio, menester, cosa ó prenda necesaria. U. m. en pl.

> Y las alforjas que hoy me faltan con todas mis ALHAJAS ¿son de otro que del mismo?
>
> CERVANTES.

– ALHAJA: fig. y fam. Persona, ó animal, de excelentes cualidades. U. frecuentemente en sent. irón.

> –¡Ya es ALHAJA
> La tal criatura!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> –¡Hola! ¿Aquí estáis *buena* ALHAJA?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – El Luisito
> Es *buena* ALHAJA. ¡Canario
> Con el niño!
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ALHAJA: ant. CAUDAL.

– ALHAJA CON DIENTE NO TIENE CUENTA; ó ALHAJA QUE TIENE BOCA, NINGUNO LA TOCA: refs. con que se da á entender que todos huyen de aquello que trae costa ó gasto.

ALHAJAR: a. Adornar con alhajas.

> ...y le sirvió de templo por muchos años ALHAJADO y adornado por el mismo canónigo liberalísimamente.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> ALHAJABAN las mesas de aguamaniles, jarros, alcarrazas y otras cosas.
>
> OVALLE.

– ALHAJAR: AMUEBLAR.

> Hallábase la tal sala ALHAJADA á la espartana, porque estaba desnuda.
>
> LARRA.

ALHAJEME: m. ant. ALFAJEME.

ALHAJI (de igual voz árabe): m. *Bot.* Género de Leguminosas-Papilionáceas, perteneciente al grupo de las *Euhedysareas.* Se han descrito cinco ó seis especies repartidas en la región mediterránea y en la India. A esta planta se ha atribuído la producción del maná con que los hebreos se alimentaban en el desierto, aunque aprece cierto que en la Arabia y en la India no produce ninguna materia azucarada, mientras que en la Persia la produce abundantemente. Los alhajis aparecen efectivamente cubiertos por las mañanas, de una especie de eflorescencia blan-

quecina que se extiende por la superficie de las hojas y después se endurece en granos concretos comestibles.

ALHAJIEAS: f. pl. *Bot.* Subtribu de las Papilionáceas, de flores en espiga.

ALHAJUELA: f. d. de ALHAJA.

... dejaban unos á la tía Catuja (así se llamaba la mujer del rico) y los más á su hija Petrona, que era una moza rolliza y de no desgraciado parecer, aquellas piadosas ALHAJUELAS en reconocimiento del hospedaje.

ISLA.

ALHAKEM I: *Biog.* V. AL-HACAM BEN HIXEM, etc.

ALHAKEM II: *Biog.* V. AL-HACAM ALMOSTANSIR BILAH.

ALHAMA: f. ant. ALJAMA.

– ALHAMA: *Geog.* Río afl. del Ebro por su orilla derecha, cuya cuenca se forma entre las sierras de Honcala, del Almuerzo y del Madero, series de montañas paralelas ligadas por las altas mesetas que constituyen la mal llamada cordillera Ibérica. Nace en el término de Sollacalzas, en la prov. de Soria, en la sierra del Almuerzo, y se dirige casi constantemente al N. E. por Cigudosa, Aguilar, Nestrilla, Cervera del Río Alhama, Fitero, Cintrónigo, Corella y Alfaro. Sus afls. más importantes son el Linares por la izquierda y el Añamaza por la derecha. Curso 84 kms.

– ALHAMA: *Geog.* Río en la prov. de Granada que nace en Sierra Nevada, vertiente septentrional, y corre de S. á N. por territorio del p. j. de Guadix. Desagua en el río Fardes.

– ALHAMA: *Geog.* P. j. en la aud. territ. y prov. de Granada, al que pertenecen 1 ciudad, 3 villas, 8 lugares, 2 aldeas, 67 caseríos y más de 200 viv. aisladas, muchas de estas entidades de población destruídas en el terremoto de diciembre de 1884, y en parte edificadas recientemente. Contiene los ayunts. de Agrón, Alhama, Arenas del Rey, Cacín, Chimeneas, Fornes, Játar, Jayena, Moraleda de Zafayona, Santa Cruz de Alhama, Ventas de Huelma y Ventas de Zafarraya. Pob. 19000 habits. El partido está situado al S. O. de la capital de la prov.; lindando al N. con el de Loja, al E. con los de Orgiva y Santafé, al S. con los de Motril, Torrox y Vélez-Málaga y al O. con el de Colmenar. Territorio montañoso, cruzado por las sierras de Loja, Marchamonas, Tejeda, Enmedio, Jatar y otras. Ríos principales el Armas, Guadañibar, Anales, Jatar, Jayena y Alhama.

– ALHAMA: *Geog.* C. con ayunt., cap. de part. jud., prov. y dióc. de Granada; 7 000 habits. Sit. en una altura, á orillas del río del mismo nombre ó de Marchán y al pie de la sierra de Alhama. El terreno es desigual y montañoso; cereales, legumbres, algún vino; ganado de cerda, lanar y cabrío; telares, alfarería y fábricas de jabón. Inmediatos á la ciudad y al N. se encuentran los baños termales de su nombre. La ciudad fué completamente destruída en el terremoto del 25 de diciembre de 1884, á consecuencia del que las aguas minerales dejaron de brotar durante cuatro horas, y luego corrieron con más abundancia habiendo ganado 2° de temperatura y adquirido propiedades sulfurosas. En la ciudad, edificadada principalmente á la mitad de lo que llaman el Tajo, las casas del barrio alto se precipitaron como inmensas moles de piedra, sobre el barrio bajo, destruyéndolo totalmente. La ciudad ha sido reedificada.

Las aguas minerales de Alhama brotan en terreno de caliza carbonífera y son claras, transparentes, inodoras, insípidas y muy potables cuando se han enfriado. La temperatura es de 44° y su composición la que expresa el siguiente análisis:

Un litro de agua contiene:

Nitrógeno y ácido carbónico. . . .	Cantidad indeterminada.
Cloruro magnésico. .	0,073 gramos.
– cálcico. . .	0,030 »
Sulfato de magnesia.	0,106 »
– de cal. . .	0,083 »
Carbonato de cal. .	0,083 »
Sílice.	0,020 »
Pérdida.	0.040 »

En virtud de esta composición se clasifican entre las *sulfatadas magnésicas*, siendo hipertermales por su temperatura.

Se hallan indicadas y se emplean en las parálisis y reumatismos, estados de gran debilidad general, infartos de las vísceras abdominales, artritis crónicas, neuralgias, dermatosis, sorderas, oftalmías y catarros. Estas aguas alcanzaron tal boga en tiempo de la dominación árabe, que producían 500 000 ducados anuales al tesoro de los califas.

Hist. – Los geógrafos antiguos mencionan una población con el nombre de *Artigi* ó *Astigi*, que se supone estuvo en el lugar que hoy ocupa Alhama de Granada. Los árabes la dieron su nombre actual á causa de los baños termales que tiene, y por su ventajosa posición hicieron de ella una de las primeras fortalezas del reino. Su conquista por los cristianos inició la serie de vigorosas campañas emprendidas por los Reyes Católicos contra el reino de Granada. En diciembre de 1481 Muley Abul Hasan había entrado por sorpresa en Zahara y degollado su guarnición. Los reyes de Castilla recibieron la noticia con profundo dolor y pensaron tomar venganza, para lo cual, después de haber reforzado toda la línea de la frontera, desplegaron gran actividad para descubrir en los infieles un punto vulnerable. Don Diego de Merlo, Asistente mayor de Sevilla, aceptó esta difícil empresa, y para conseguir lo que todos los cristianos deseaban, púsose de acuerdo con D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, y encargó de reconocer el terreno á Juan Ortega del Prado, capitán de una de las compañías de *escaladores.* Ortega cumplió el mandato, y á su regreso, expuso que, en su opinión, la plaza de Alhama ofrecía las condiciones necesarias para el objeto propuesto. Alhama estaba bien defendida por la naturaleza, y no era cosa sencilla su rendición á pesar del número reducido de sus defensores. Caminaron los nuestros con gran sigilo y al tercer día de marcha establecíéronse en un pintoresco valle que había frente de Alhama. Antes que despuntara la aurora, Juan Ortega del Prado y sus compañeros echaron las escalas al muro y subieron por ellas con decisión, matando á los centinelas y degollando á toda la guardia. Algunos de los soldados que componían ésta, lanzaron gritos que pusieron en conmoción á toda la plaza, si bien antes de que los desdichados moros, entonces en brazos del sueño, acudiesen á la muralla, habían escalado ésta otros muchos castellanos, que con los escaladores abrieron las puertas del Alhama al resto del ejército invasor, que para difundir entre los sorprendidos mahometanos el terror, penetró con gran estrépito de atabales, cajas y clarines. Pasados los primeros momentos de estupor, los moros procuraron rechazar al enemigo. Siete horas duró el combate que terminó con el exterminio casi completo de los musulmanes. Algunos se escondieron en lugares sólo por ellos conocidos, mas el hambre y la sed les obligaron á abandonar su retiro y presentarse. Unos pocos buscaron su salvación siguiendo una mina que terminaba en el río, pero casi todos perecieron ahogados (1.° de marzo de 1482). D. Fernando é Isabel se dispusieron á enviar refuerzos para asegurar la reciente conquista. El 5 de marzo presentóse Abul Hasan delante de los muros de Alhama con un ejército de 50 000 infantes y 3 000 caballos. Los cristianos rechazaron todos los asaltos, y Muley, que había perdido ya más de 2 000 hombres de sus mejores tropas, determinó sitiar á sus enemigos por sed. Las aguas que abastecían á la población eran las del vecino río y penetraban en ella por un conducto subterráneo. La boca de esta mina ó galería comenzó á ser vigilada por el día como en la noche, por los moros. Mientras duró la que había en un aljibe extenso y único, no se alarmaron los nuestros; mas cuando se acabó, los defensores tuvieron que elegir entre dejarse morir de sed ó exponerse á recibir la muerte sin haberlos calmado. No titubearon en aceptar el segundo recurso, y todos los días sostenían un combate para adquirir el precioso líquido, pereciendo muchos de ellos sin haber conseguido humedecer sus labios. Afortunadamente para los sitiados, llegaron en su socorro tropas cristianas que mandaban entre otros ilustres caudillos, D. Enrique de Guzmán, duque de Medina-Sidonia; D. Alonso de Aguilar, D. Rodrigo Téllez Girón, maestre de Calatrava, y su hermano D. Juan, conde de Ureña y D. Diego Fernández de Córdova, conde de Cabra. Muley no esperó la acometida; no bien averiguó que constituían un ejército formidable, abandonó la empresa y se alejó de Alhama. En 20 ó 21 de abril de 1482 presentóse ante los muros de Alhama por segunda vez Muley Hasan, ahora provisto de artillería, máquinas é ingenios. Pero tuvo también que levantar el sitio. En el mes de julio vino Abul Hasan de nuevo contra Alhama. La guarnición de la plaza estaba entonces insurreccionada, porque después del desastre de Loja, temían que los muslimes habían de animarse para la reconquista de su querida Alhama. Portocarrero dominó enérgica y valerosamente bien pronto la insurrección, y aunque los musulmanes formalizaron el sitio, la llegada de refuerzos enviados por los reyes, hicieron á los sitiadores, sin pretender luchar, levantar el campo y alejarse. Los cristianos entonces llevaron víveres y municiones á la plaza. Se cambió la guarnición, para que descansasen los defensores de las pasadas fatigas, y Portocarrero fué sustituído por el comendador D. Juan de Vera. En la misma Alhama hallábase el año 1483 el conde de Tendilla. Aunque se encontraba aislado en medio de un territorio enemigo, instruía á los suyos en la teoría y en la práctica de la guerra; y como si no temiese la venganza de los musulmanes, salía de la plaza con sus soldados, talaba el territorio próximo muchas veces hasta no poca distancia, recogía mieses y ganados, y regresaba triunfante á la población. No faltaban merced á estos recursos, raciones á sus soldados; pero pasaban muchos meses sin que los guerreros recibiesen sus pagas, por lo que iniciáronse síntomas de insubordinación. El conde de Tendilla salvó el compromiso ajustando la cuenta de lo que á cada guerrero se le debía, y pagándoles á todos con unos pedacitos de papel ó cartulina de valor fijo, ordenando á los mercaderes y proveedores que admitiesen estos documentos como dinero, si no querían recibir severos castigos, porque en cambio empeñó su palabra de que á su tiempo serían canjeadas aquellas cartulinas por metálico, añadiendo que si, lo que no esperaba, los reyes no aprobaban lo que había hecho, él mismo les pagaría con sus recursos propios. La confianza que inspiraba á los mercaderes la honradez y opulencia del conde hizo que aceptasen sin resistencia los referidos documentos, y así quedó conjurado el conflicto. Tal fué en España el orígen del *papel moneda.* Estos vales fueron cambiados por dinero metálico.

En 2 de febrero de 1810 entraron los franceses á sangre y fuego en Alhama para castigar la resistencia que sus vecinos hicieron; la abandonaron el 17 de agosto de 1812.

– ALHAMA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Totana, prov. de Murcia, dióc. de Cartagena; 6300 habits. Sit. en un llano, al pie del cerro del Castillo, en la vertiente meridional de la sierra de Espuña, y en el f. c. de Murcia á Lorca. Terreno llano por lo general, regado por el arroyo ó riachuelo de Espuña que lleva sus aguas al Sangonera, inmediato á la población. Cereales, aceite, uva; colmenas; ganado lanar, cabrío y vacuno; fábricas de salitre y telares. Iglesia de orden dórico, terminada en 1840 y dedicada á san Lorenzo. Manantiales de aguas termales dentro de la villa, en terreno terciario. Son claras, inodoras é insípidas, desprenden burbujas y la temperatura, distinta en cada fuente, es de 32°, 35° y 44°. El análisis ha sido hecho por A. Cela sobre agua transportada y es, por lo tanto incompleto:

Ácido sulfúrico. .	0,252
» clorhídrico.	0,158
» carbónico. .	0,116
» silícico. .	0,003
Cal.	0,192
Potasa. . . .	0,182
Magnesia. . .	0,078
Sosa.	0,003
Hierro y alúmina.	0,002
Perdida. . . .	0,014
Total de materias fijas. . .	1,000 gramo por 1,000 de agua.

		c. c.	
Gases	Ácido carbónico.	43,3	Total, 57,2
	Nitrógeno. . .	12,6	
	Oxígeno. . .	1,3	

Se consideran como *sulfatadas cálcicas, mesotermales é hipertermales.*

Las aguas de Alhama de Murcia obran de distinto modo según se tomen en la fuente *Principal*, en la del *Medio* ó en la de la *Poza.* La

primera es excitante y la más sensiblemente diurética; la segunda es ligeramente purgante y la tercera es tónica y reconstituyente. Se emplean en los reumatismos, parálisis, infartos articulares, tumores blancos, afecciones escrofulosas, úlceras atónicas, neuralgias, histerismos, cloroanemia, debilidad nerviosa, gastralgias y enteralgias, leucorreas, blenorragias crónicas é indolentes, y en las dermatosis herpéticas, secas y escamosas principalmente.

Hist. – Es opinión general y muy probable que existió en este punto población romana, á juzgar por los sepulcros y resto de cimentación que se han descubierto enterrados en las inmediaciones. Bajo la dominación musulmana tuvo bastante importancia, así por sus baños como por sus fortificaciones. Reconquistado el reino de Murcia por D. Jaime, éste lo cedió á Castilla y el pueblo de Alhama fué donado á los marqueses de Villafranca. Sus habitantes tenían el derecho de sostener gente de guerra cuyo capitán y alférez nombraba el Ayuntamiento desde 1586. Esta milicia socorrió á la plaza de Orán en 1669 y á la de Cartagena en 1703 y 1711.

– ALHAMA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ateca, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona, 1 260 habits. Sit. á orillas del río Jalón, con estación en el ferrocarril de Madrid á Zaragoza. Terreno que participa de llano y montuoso, vega con cereales, legumbres y verduras; viñedo en la parte quebrada. Plantas aromáticas; ganado lanar y cabrío. Dan importancia á esta población sus célebres manantiales de aguas. Brotan estas en terreno cretáceo y su temperatura es de 33° y 35°; son diáfanas, incoloras é inodoras.

El análisis de las aguas de los tres manantiales da la mineralización siguiente:

		Grams.	Cts. cub.
Baño árabe. . . .	Ácido carbónico libre.	0,219	111,67
	Aire atmosférico. . .	0,015	12,01
	Nitrógeno.	0,002	1,78
Galería de la carretera. .	Ácido carbónico. . .	0,273	137,90
	Aire atmosférico. .	0,016	13,02
	Nitrógeno.	0,003	2,65
Lago. . .	Ácido carbónico. . .	0,235	118,74
	Aire atmosférico. .	0,012	9,90
	Nitrógeno.	0,001	0,96

MANANTIALES.

Sustancias fijas	Baño árabe	Galería	Lago	
Carbonato cálcico. .	0,119	0,135	0,157	gr.
– magnésico	0,004	0,001	0,002	»
– ferroso. .	0,003	0,003	0,003	»
Fosfato aluminico. .	0,049	0,048	0,050	»
Sulfato cálcico. . .	0,195	0,144	0,078	»
– sódico. . .	0,096	0,133	0,190	»
Cloruro magnésico. .	0,098	0,105	0,106	»
Ácido cilícico. . .	0,010	0,010	0,010	»
Materia extractiva orgánica.	0,039	0,033	0,039	»
Litina (cantidad indeterminada). . .				
Total. . . .	0,613	0,612	0,635	»
Producto salino de la evaporación de un litro á 100° C. . .	0,615	0,616	0,638	»

Se recomiendan estas aguas, clasificadas por el doctor García López entre las aciduladas termales, en las afecciones reumáticas, particularmente en las formas dolorosas, en la diatesis úrica, catarros vesicales, afecciones uterinas, histerismo, cólicos nerviosos y biliosos, gastralgias y dispepsias, infartos crónicos del hígado y bazo, gran número de parálisis, corea y otras afecciones nerviosas, catarros bronquiales y diferentes dermatosis.

Hist. – Los romanos la conocían con el nombre de *Aquæ Bilbilitanæ* ó *Aquæ Bilbilitanorum*, esto es, *Baños de Bilbilis.* Los árabes tradujeron el nombre de *los baños* á su idioma y la llamaron Alhama. La reconquistó Alfonso I de Aragón en 1122. En los días de la guerra entre Pedro de Castilla y Pedro de Aragón, hacia 1361, el primero se apoderó de esta plaza que restituyó el aragonés al ajustar la paz.

ALHAMA GAXAXAR: *Geog. ant.* Lugar citado por el geógrafo el Edrisí, entre Mondújar y Marchena, que corresponde á Alhama la Seca, próxima al arroyo del Gachar.

ALHAMA LA SECA: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Canjáyar, prov. de Almería, dióc. de Granada; 3 600 habits. Sit. en la vertiente septrional de la sierra de Gador y en el declive de un cerro, cerca de la unión de los ríos Andarax y Nacimiento. El terreno forma varias llanuras entre cerros y riscos. Vino, aceite, hortalizas, esparto y lino; ganado cabrío y de cerda.

En este lugar y al pie de un peñasco llamado Oitano, dentro de una caverna á la que se desciende trabajosamente como unos cinco metros, nacen dos manantiales que distantes entre sí unos 25 metros, mezclan después sus aguas y corren juntos por una prolongada mina á cuya boca se ha hecho una zanja que las conduce á una gran balsa. Son estas aguas claras y trasparentes, inodoras y de sabor acídulo. El manantial de la derecha tiene 44° de temperatura y el de la izquierda 30°. Báñanse los enfermos en la balsa, pero también se usan estas aguas en bebida, siendo útiles en los reumatismos, parálisis, infartos viscerales, dermatosis, etc.

ALHAMANES: *Geog. ant.* Uno de los catorce pueblos de Epiro.

ALHAMAR (de igual voz ár., cobertor): m. ant. Manta ó cobertor encarnado.

ALHAMA UEXITAN ó *Baños Huecijanos: Geog. ant.* Lugar citado por el geógrafo árabe el Edrisí que corresponde á los baños de Alicun de Almería, cerca de Huécija.

ALHAMBRA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Infantes, prov. y dióc. de Ciudad-Real; 1 550 habits. Sit. en la cúspide de un cerro aislado, á orillas del arroyo de su nombre que desemboca en el río Azud. Terreno llano á excepción de la inmediata sierra, también llamada con el mismo nombre. Cereales, vino y aceite; ganado lanar, cabrío y vacuno; cantera de piedras de afilar; carboneo en monte de carrascas y chaparros. Cerca y al E. están las lagunas de Ruidera, y hace años se proyectó sacar las aguas de una de ellas para construir un canal que fertilizase el terreno que media hasta Manzanares.

Hist. – Las lápidas y monumentos de la época romana que se han hallado en esta población, pertenecen á la ciudad *Caput Anæ*, por lo que se supone que fué un pago de ésta. Más no tuvo importancia hasta la época de los árabes, que la dieron el nombre que tiene (de *Al-hamrah* ó lo rojo). Sábese que tuvo fama de rica en la Edad Media, que los franco-aquitanos acaudillados por Isembardo, Bera y Borrell, la asolaron en una de sus expediciones, que fué reconquistada por Alfonso VIII en 1212 probablemente, que en la época de Enrique I era ya una de las plazas cristianas fronterizas, y que don Alvaro Núñez de Lara edificó un castillo.

ALHAMBRA (ALCÁZAR DE LA): *Arq. hisp. mahom.* Desde los felices tiempos en que la espada vencedora de Isabel y de Fernando daba glorioso término con el rescate de Granada á la empresa de la Reconquista en 1492, hasta los días actuales, aquella informe agrupación de heterogéneos edificios que se mira descollar elegante y gallarda en la empinada cima de la *colina roja*, y cuya contemplación engendra singular deleite evocando en la memoria larga y brillante serie de recuerdos y de fantasías que han dado vida en muchas ocasiones á las creaciones de la pintura y de las letras, ha merecido siempre con dolorosas alternativas la estimación de las generaciones y en especial de la presente, no ya sólo bajo el punto de vista poético, sino también bajo el arqueológico. Morada suntuosa de los Al-Ahmares, de aquellos régulos esplendorosos que se decían descendientes de los anssases ó defensores del Profeta y representantes en España de la importante tribu de Jazrech, y que, recogiendo y amparando los esparcidos restos de la población muslime, dispersada por la presencia de las aguerridas huestes de Fernando III, erigían una nueva unidad política que aspiraba á emular en magnificencia y poderío la del Califato de Córdoba, la Alhambra, sin perder ninguno de sus encantos, sin oscurecer ninguna de las bellezas que le han dado celebridad y renombre en el mundo entero, debe ser bajo nuestro especial punto de vista, en dos distintos conceptos considerada, prescindiendo de otros de no menor interés ciertamente, los cuales no convienen con nuestro actual intento. Desentendiéndonos, pues, de todo cuanto flota, por decirlo así, en el ambiente de aquel deslumbrador Palacio; desechando todo apasionamiento; sin dar oídos á cuantas fantasías surgen al contemplar cada una de las maravillosas estancias ó *tarbeas* que han logrado la fortuna de hurtarse á la destrucción y á la ruina, implacables enemigos ambos de todo lo grande y de todo lo bello; con la circunspección y la frialdad demandadas por la ciencia, habremos de proceder al estudio de aquel mágico alcázar, no menos impasibles que el cirujano cuyo escalpelo recorre, frío é indiferente, los mórbidos contornos del cadáver de una hermosa, y deja al descubierto las entrañas, donde antes palpitaron las pasiones y los sentimientos. Es el primero de los conceptos referidos el que ofrece al estudiarla en su conjunto como fortaleza, dentro de cuyo murado recinto se comprendía la propiamente llamada *al-medina*, ó ciudad por excelencia, en la cual se hallaban los edificios indispensables para los principales magnates y dignatarios de la corte, mientras se contrae el segundo á aquel orden de construcciones, incorporadas las unas á las otras con el trascurso de los tiempos, donde residieron los sucesores del fundador de la dinastía de los Beni-Nassares y de las cuales restan aún las esplendorosas reliquias que excitan el entusiasmo y la admiración en la hermosa ciudad del Genil y del Darro. Aunque presumible, no es en manera alguna fácil de determinar, si en los días anteriores á la invasión muslime existió ó no en la cima de la *colina roja* fortaleza ó población de más ó menos importancia, dada la situación ocupada por Iliberis (Elbira); mas que allí, cerca de la puebla de judíos ó de *Hissn-ar-román*, hubo acaso de levantarse alguna defensa que sirviese como de antemural á la ciudad citada, parecen indicarlo de consuno la naturaleza, la forma y los accidentes de la mencionada colina, y el hecho, harto significativo y relacionado ya con la historia propia de la Alhambra, de haber sido aquél el lugar donde lucharon tenazmente, desconociendo la autoridad de los Califas de Córdoba en el último tercio del siglo IX, las gentes establecidas en la comarca y ciudad de Elbira, procedentes las unas de aquellos árabes de Siria que, vencidos en África por los bereberes, traspusieron el Estrecho bajo el Gualiato de Abd-ul-Malik Ben-Cothán, al mando del caudillo Balech-ben-Bixr, y las otras así de los árabes que formaron en la hueste con que Musa-ben-Nossayr aseguró la conquista de España, y se llamaron para distinguirse de los de Balech *árabes beledíes*, como del elemento español que por conveniencia había aceptado en las indicadas comarcas la religión de Mahoma, abjurando de la de Cristo. Ardía con efecto el fuego de la discordia que parecía próximo á devorar, destruyéndolo por completo, el edificio artificial de la unidad política, construída no sin graves zozobras y contrariedades por Abd-er-Rahman I y sus sucesores en la antigua *Colonia de Marcelo*, habiendo llegado el conflicto á tal extremo en los días en que el Califa Abd-ul-Láh sucedía á su desventurado hermano Al-Mondzir, que no había región ni al Oriente ni al Occidente, ni al Norte ni al Mediodía, la cual no se hubiera rebelado contra la autoridad bien ilusoria entonces de los Omeyyas: despreciados é injuriados con frecuencia por los siriacos establecidos en las campiñas, los muladíes que habitaban la ciudad de Elbira habíanse visto en la necesidad de defenderse contra aquellos, venciéndolos en Montexicar; derrotados á su vez por los árabes al mando del caisita Saguar-ben-Hamdon, habían llegado á cierta especie de acomodamiento, con lo cual parecía restablecida en cierto modo la paz en la cora ó provincia de Elbira, mientras infundiendo singular espanto, y unas veces al servicio de los Califas, otras señoreando y depredando aquellas regiones, el famoso Omar-ben-Hafson, al frente de los muladíes, es decir, de los cristianos renegados y de sus secuaces, alimentaba terriblemente el incendio y amenazaba destruir el imperio de los musulmanes, siendo el enemigo más temible quizás y poderoso de cuantos por aquel tiempo tuvo el Califato. En tal situación, y no encontrando Saguar contrarios á quienes combatir y exterminar en las comarcas que limitaban la que servía de asiento á sus árabes, y no hallándose bien acomodado en aquel forzado sosiego, dirigiéndose contra los aliados y los vasallos de Omar, de origen español en su mayor parte, cayó sobre ellos, sembrando por todos lados la desolación,

la muerte y el espanto. Bastó aquella agresión injustificada, para que llegando á oídos de los muladíes granadinos el rumor de tales sucesos, la fama de las crueldades ejecutadas por Saguar y los gritos de dolor de sus compatriotas y hermanos, el sentimiento nacional, tanto tiempo dormido, despertase de súbito en los habitantes de la ciudad de Elbira; y tomando las armas al primer impulso toda la provincia, resonara por do quier el grito tremebundo de la guerra, atacando á los árabes donde los encontraban, persiguiéndoles de muerte, sin descanso, y obligándoles á buscar precipitadamente refugio en la *colina roja;* sitio en el cual seguramente debía existir alguna fortaleza, según hemos dicho, y donde Saguar-ben-Hamdon procuró defenderse. Conquistada unas veces por los muladíes, recuperada otras por los árabes, aquella fortaleza no era en verdad sino un montón de escombros, dolorosa ruina, que no podía ofrecer seria defensa, fuera de la que su posición le permitía, pero en la cual estaban dispuestos á perecer los árabes, antes de entrar siquiera en tratos con los renegados muladíes, y mucho menos rendirse. Durante el día, revelando el tesón que les alentaba, defendíanse no sin dificultad de los ataques de sus enemigos quienes, teniéndoles cercados en aquella posición, creían ya llegado el momento feliz de su exterminio; pero cuando la noche, dando treguas al odio que entre sí se profesaban muladíes y árabes, tendía por las agrestes sierras su manto sombrío, aquellos soldados, agobiados por la fatiga, cubiertos de heridas y cansados de luchar, á la luz vacilante de las antorchas reconstruían los muros aportillados de la fortaleza, la cual en momentos semejantes y á aquella claridad movible é indecisa, aparecía fantásticamente roja, dando ocasión por consiguiente á que desde entonces recibiera el título de *al-hamrá (la roja)*, nombre que hoy bajo el de *Al-hambra* conserva todavía. Cuentan las historias musulmanas, que una de estas noches, mientras trabajaban con febril ardor los sitiados en los reparos indispensables de la fortaleza, cayó entre ellos una piedra lanzada desde fuera por los sitiadores: habiéndola recogido un árabe, hallóla envuelta en un trozo de papel, del que la deslió, y como viese en él escritas algunas líneas, leyólas en alta voz en medio del asombro de los que trabajaban y le escuchaban con el más profundo silencio. Contenía el papel sólo tres versos escritos por el poeta muladí Abd-er-Rahman Ebn-Ahmed, natural de Abla, en Guadix, por lo cual se le apellida comunmente El-Ablí, que decían:

«Sus mansiones están desiertas, sus campos destruídos y los vientos tempestuosos los arrasan en torbellinos de arena.

»Encerrados en la Alhambra, meditan todavía nuevos crímenes; pero allí tambien experimentarán continuas derrotas.

»De igual modo que sus padres, allí perecerán á los golpes de nuestras lanzas y de nuestras espadas.»

A la lectura de estos versos amenazadores, hecha á la luz incierta, vagarosa y lúgubre de las antorchas, cuyos oscilantes resplandores formaban en medio de las sombras opacas de la noche movible iluminación de singular efecto, los árabes, que desesperaban ya del triunfo de su causa, se sintieron desfallecer, llenos de los más siniestros y amargos presentimientos, juzgándoles un aviso del cielo; algunos, más animosos, trataron de esforzar á sus desmayados compañeros, demostrándoles que era la poesía procedente del campo enemigo y no de la divinidad, resolviéndose entonces á contestar por igual medio y encargando la respuesta al poeta árabe As-Saâdi que al lado de ellos combatía. As-Saâdi, con efecto y no sin vacilación, que hubo de parecer de mal agüero para los suyos, contestaba parafraseando del siguiente modo:

«Nuestras mansiones están habitadas, nuestros campos no están destruídos y nuestra fortaleza nos protege de toda agresión.

»Encontraremos en ella la gloria, mientras se prepara el triunfo para nosotros y para vosotros la derrota.»

Improvisados estos dos versos, faltaba sin embargo el último, sin que As-Saâdi, lleno de vergüenza, acertara á completar la respuesta, con grande asombro y no menor sobresalto de sus contribulos, á quienes la superstición señoreaba, hasta que, retirándose el poeta á su alojamiento, cuando mayor era su inquietud y más grande su desesperación, llegó á sus oídos una voz que decía, dictándole el tercer verso tan inútilmente buscado:

«En verdad que bien pronto, cuando salgamos (de la Alhambra) experimentaréis tan terrible derrota, que al tener noticia de ella, blanqueará en un solo instante el cabello de vuestras mujeres y de vuestros hijos!»

Con esto, y estimando que era un espíritu divino quien había dictado el tercer verso, patentizando la protección de Alláh, animáronse los árabes; y cuando siete días más tarde les acometía el ejército muladí, fuerte de veinte mil hombres, por un hábil movimiento de Saguár, eran éstos totalmente envueltos y destruídos, cantando aquella inesperada victoria el famoso poeta Saíd-Ebn-Chudi en los siguientes expresivos términos:

«Los hijos de los blancos habían dicho: Cuando nuestro ejército vaya hacia vosotros, caerá como un huracán sobre vuestros soldados, sin que podáis resistirle y temblando de miedo. El más fuerte castillo no podrá ofreceros asilo alguno!

»Y sin embargo: hemos desbaratado vuestro ejército, cuando vino hacia nosotros, con tanta facilidad como se ahuyentan las moscas que vuelan en torno de la sopa ó con la que se hace huir una banda de camellos de su establo.

»Es verdad que el huracán ha sido terrible; la lluvia caía espesa, y la tempestad crecía y los relámpagos cruzaban el espacio; pero no era sobre nosotros, sino sobre vosotros sobre quienes se desencadenaba la tempestad.

»Vuestras gentes caían bajo nuestras espadas, como las espigas caen bajo la mano del segador.

»Cuando nos vieron ir hacia ellos al galope, nuestras espadas les produjeron tan gran temor, que volvieron las espaldas y se precipitaron en la fuga; pero caímos sobre ellos dándoles muerte con nuestras lanzas.

»Algunos, cautivados, fueron cargados de hierro; otros, en angustia mortal, corrían desesperados, encontrando harto estrecha para huir la tierra.

»Habeis encontrado en nosotros gente escogida que sabe perfectamente lo que es preciso hacer para cubrir las cabezas de los enemigos, cuando la lluvia, de que habeis hablado, cae densamente.

»La lluvia ha sido para vosotros los hijos de Adnam, que sobresalen en su amor á las incursiones, y los hijos de Cahtan, que se abaten sobre su presa como buitres.

»Su jefe, un gran guerrero, un verdadero león, cuyo nombre resuena en todas partes, pertenece á la rama más escogida de Cais.

»Hace muchos años que los hombres más valientes y más generosos reconocen su superioridad en valor y en generosidad. Es un hombre leal.

»Descendiente de una raza de valientes cuya sangre no se ha mezclado jamás á ninguna otra, ataca impetuosamente á sus enemigos, cual corresponde á un árabe, á un caisita sobre todo, y defiende la verdadera religión contra todo mal creyente.

»Es verdad que Saguar blandía este día una excelente espada con la cual cortaba cabezas como no se cortan sino con hojas tan templadas.

»Alláh se servía de su brazo para dar muerte á los sectarios de una falsa religión, reunidos contra nosotros.

»Cuando llegó el momento fatal para los hijos de los blancos, nuestro jefe estaba á la cabeza de sus fieros guerreros, cuya firmeza parecía la de una montaña y cuyo número era tan crecido que era pequeña la tierra para soportarlos.

»Aquellos valientes galopaban con la brida suelta mientras sus corceles relinchaban.

»Habeis querido la guerra y ha sido funesta para vosotros, pues Alláh os ha hecho perecer súbitamente.»

Verificábase este acontecimiento, fatal para los muladíes granadinos, el año 276 de la Hégira (6 de mayo de 889 á 24 de abril de 890 de J. C.), fecha en la cual, de un modo terminante, consta la existencia de una fortaleza emplazada en la colina donde hoy se ostenta el Alcázar de los Al-Ahmares, la cual recibía nombre de *al-hamrá*, por la especial circunstancia de haber sido en su mayor parte reconstruída á la luz rojiza de las antorchas; pero en ella, aun después del triunfo de los árabes, nada hubo de construirse de carácter propiamente monumental ni que sirviera como de precursor á las maravillas creadas allí por los musulmanes granadinos. Labrada sin duda en los días de Abd-er-Rahman I, pues este príncipe mandó fortificar las colinas de la cora de Elbira, y se erigió entonces por el gualí Asâd Aben-Abd-ir-Rahman Ax-Xeibani la *Alcazaba Cádima*, hubo sin duda de permanecer en tal estado hasta los días de Al-Hakem II, ya en la centuria X.ª, en la cual debió acaso ser restaurada, pues descubrimientos recientes acreditan que no lejos de aquellos parajes existía una casa de recreo de los Califas, sufriendo las alternativas que experimentaron aquellas regiones, ya al caer destruído para siempre el Califato, ya al fundarse la dinastía del berberisco Zagüí, y trasladarse la capitalidad de Elbira á Medina Agarnatha (Granada), época en la cual, si cobró importancia, no adquirió la que obtuvo más tarde, pues Habús-Ebn-Badis erigió para su morada y residencia la *Alcazaba Gidida*, ya al apoderarse Yusuf y sus almoravides de Granada, ya al entregarse á los almohades, hasta el momento en que, en el siglo XIII, Abu-Abdil-Lah Mohámmad, triunfando definitivamente de Aben-Hud, funda el reino de los Al-Ahmares en el cual buscan asilo los quebrantados restos hispano-musulmanes, en pos de las gloriosas empresas del tercer Fernando de Castilla. Datan, pues, de este último periodo la fama y la importancia de la Alhambra, origen de tantas y tan poéticas fantasías, gloria y encanto de Granada, honra de España y padrón insigne que atestigua y atestiguará mientras subsista, la cultura de aquel pueblo, tan degenerado hoy en las regiones africanas; fábrica que algunos juzgan como el *summum* del arte hispano-mahometano, que tan distinto carácter ofrece en su conjunto y en sus detalles respecto de la suntuosa *Mezquita-Aljama* de los Abd-er-Rahmanes y Al-Hakemes en la opulenta Córdoba de los Califas; que tan diferente se muestra al lado del egregio Alcázar erigido en las orillas del caudaloso Guadalquivir por don Pedro I de Castilla, y que ha merecido por último los honores de ser considerado cual joya única é inestimable en el mundo, á despecho de otros monumentales restos descubiertos en Oriente y contemporáneos sin duda alguna de la misma Alhambra. La esbeltez y gallardía de sus formas generales, que no han logrado bastardear por completo las repetidas alteraciones realizadas en su recinto desde el momento mismo en que las armas victoriosas de los Reyes Católicos dieron para siempre termino á la dominación de los musulmanes en España, hasta los tiempos que alcanzamos; la perfección y variedad de los ornatos que cubren los muros de sus aposentos; la delicadeza y esmero de su ejecución, no menos que la riqueza deslumbradora del conjunto, circunstancias son todas que despiertan vivamente y en realidad, la admiración del viajero y el interés del arqueólogo y hacen subir de punto la importancia de esta construcción, cuyos caracteres especiales autorizan, según queda indicado, á considerarla tal vez como única en el mundo.

Producto de aquella transformación maravillosa que experimentan las artes arábigas, cuando al heroico esfuerzo de Abu-Abdil-Láh *Al-Gálib-bil-Láh*, surge de las ruinas del imperio de los almohades el floreciente reino de Granada, en cuyo seno cobran nuevo y desusado aliento, después de largos años de postración, rechazando cuantos elementos habían contribuido á su constitución primitiva; realiza la Alhambra en la última, aunque gloriosa época de la dominación muslime en la Península Ibérica, el más grandioso desenvolvimiento del arte arábigo, aspirando á vivir de vida propia y dando origen por medio de esta evolución prodigiosa á una manifestación verdaderamente española, aunque procede de extrañas y lejanas influencias, propiamente clasificada en la historia de las artes con el expresivo nombre de *estilo árabe-granadino*.

Si bien no es posible formar hoy, á la verdad, concepto exacto de la planta del Alcázar de la Alhambra, tal como éste debió resultar después de las últimas construcciones en él realizadas y en la forma en que seguramente debió ofrecerse á las huestes del conde de Tendilla, que tomó posesión de él en nombre de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel, lícito es conjeturar al menos la estensión y forma del mismo en su total conjunto, ó lo que es igual, el perímetro que comprendía dentro del recinto murado, del cual subsisten por fortuna no escasos restos toda-

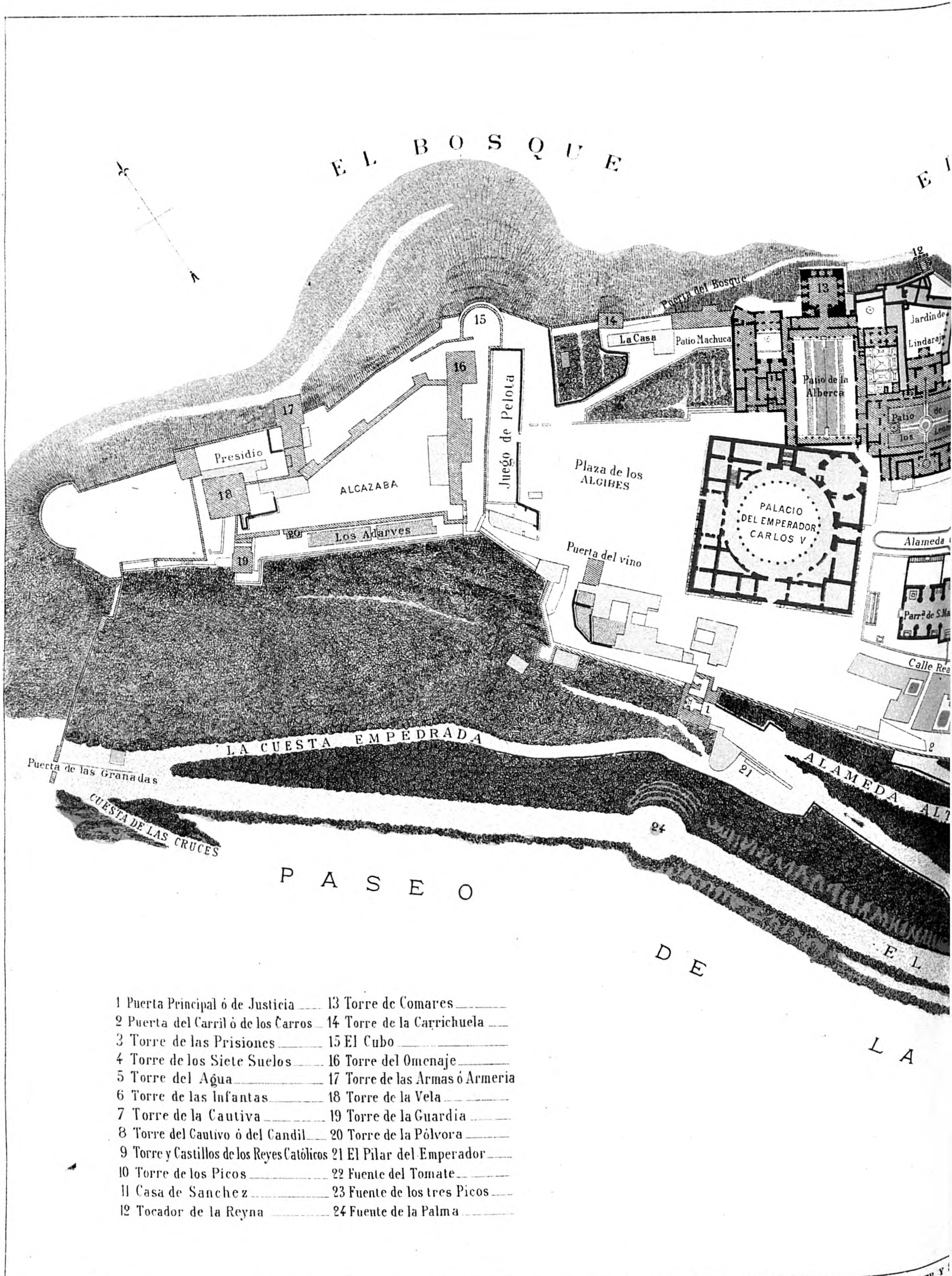
EL BOSQUE
E
Puerta del Bosque
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
24
1
2
La Casa
Patio Machuca
Jardin de
Lindaraja
Patio de la Alberca
Patio de los Leones
Presidio
ALCAZABA
Juego de Pelota
Plaza de los ALGIBES
PALACIO DEL EMPERADOR CARLOS V
Los Adarves
Puerta del vino
Alameda
Parrª de S. Ma
Calle Rea
LA CUESTA EMPEDRADA
Puerta de las Granadas
CUESTA DE LAS CRUCES
ALAMEDA ALT
PASEO DE LA
E L
1 Puerta Principal ó de Justicia
2 Puerta del Carril ó de los Carros
3 Torre de las Prisiones
4 Torre de los Siete Suelos
5 Torre del Agua
6 Torre de las Infantas
7 Torre de la Cautiva
8 Torre del Cautivo ó del Candil
9 Torre y Castillos de los Reyes Católicos
10 Torre de los Picos
11 Casa de Sanchez
12 Tocador de la Reyna
13 Torre de Comares
14 Torre de la Carrichuela
15 El Cubo
16 Torre del Omenaje
17 Torre de las Armas ó Armeria
18 Torre de la Vela
19 Torre de la Guardia
20 Torre de la Pólvora
21 El Pilar del Emperador
22 Fuente del Tomate
23 Fuente de los tres Picos
24 Fuente de la Palma

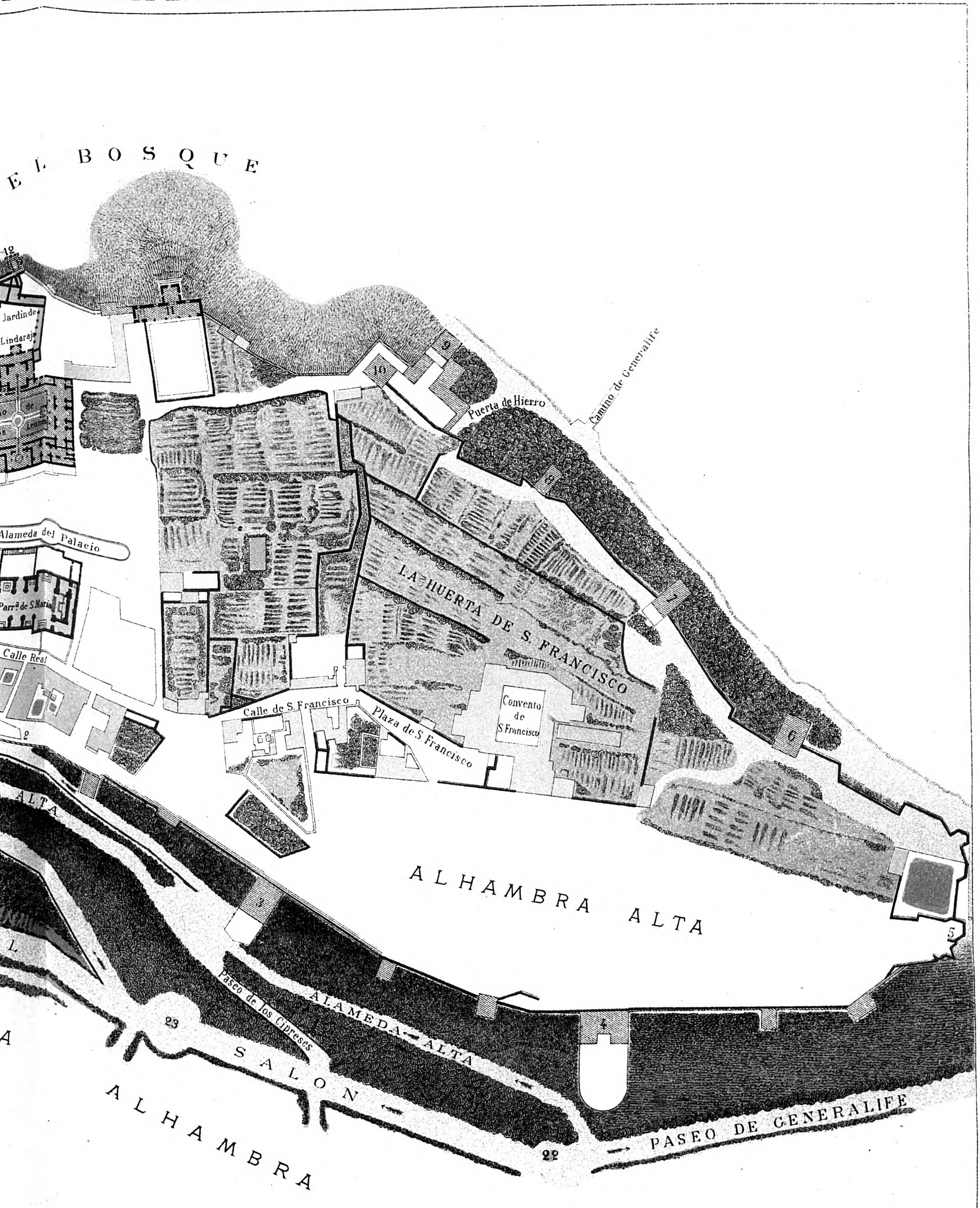
EL BOSQUE
Jardin de Lindaraja
Alameda del Palacio
Parr.a de S. Maria
Calle Real
Puerta de Hierro
Camino de Generalife
LA HUERTA DE S. FRANCISCO
Convento de S. Francisco
Calle de S. Francisco
Plaza de S. Francisco
ALHAMBRA ALTA
ALTA
Paseo de los Cipreses
ALAMEDA ALTA
SALON
ALHAMBRA
PASEO DE GENERALIFE
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
22
23

vía, por los cuales se ofrece como materia de no grave dificultad el mencionado preliminar estudio. Subiendo con efecto, por la llamada *Calle* ó *Cuesta de los Gomeles* y penetrando ya en lo que hoy se denomina *Alhambra*, por la *Puerta de las Granadas*, déjase á la derecha y en la vertiente de la colina por aquel lado las famosas *Torres Bermejas*, para tomar por la izquierda empinada senda á que se da nombre de *Cuesta empedrada*, la cual pasando por delante del *Pilar de las Trompetas*, ó *del Emperador*, ya medio destruído, conduce á la *Puerta Judiciaria* ó *de la Ley* después de empalmar con otro más amplio y cómodo camino que es en el *Plano* designado con título de *Alameda alta*. A partir, pues, de la precitada torre ó *Puerta*, corre un lienzo de muralla, á la altura de las almenas de aquella que se abre en término superior con la llamada *Puerta de los Carros* y prosigue con otros varios cubos, de que luego hablaremos, hasta la desmochada y desnaturalizada *Torre de los Siete Suelos*, para seguir hasta la arruinada *Torre del agua*, donde vuelve el muro descendiendo por escabroso camino que costea la frondosa huerta del *Generalife*, y donde se destacan con otras varias las poéticas *Torres de la Cautiva* y *de las Infantas*, llegando á la *Torre de los Picos*, donde se conservan restos de construcción, ya deformes, hasta bajar por la llamada *Cuesta de los molinos ó de los muertos* á la orilla del Darro. Siguiendo, sin embargo, por el que se denomina *bosque de la Alhambra* y se halla en las estribaciones de la colina que baña el precitado río, continúa el muro de defensa por la *Torre de la Carpintería* ó *Peinador de la reina*, la famosa y celebrada *Torre de Comares*, la *del Candil*, la *de los Puñales*, hasta el *cubo* de la misma Alhambra, donde se levanta con caracteres de gran resistencia y cual muestra de construcción militar, dominando la población, el *Al-Hissan*, convertido hoy en presidio, con sus medio destruídas torres y en particular la que con el nombre *de la Vela*, tantas tradiciones y consejas lleva autorizadas desde la Reconquista. En este punto la línea de fortificación, adelantándose por el *barrio de la Churra*, volvía luego á cerrarse en el cubo inmediato á la *Puerta de la Ley*, quedando así completamente defendido y como innaccesible el recinto de la *Almedina*, que protegían por otros lados las ya citadas *Torres Bermejas* con varios propugnáculos que hubieron sin duda de seguir por las *Vistillas de los Angeles* hasta enlazar quizás con el *Generalife*.

Cual se evidencia, la posición del Alcázar de la Alhambra, entendiendo por tal lo que rectamente significa, no podia ser más ventajosa, con relación á la ciudad, situada y tendida precisamente á la falda de este cerro y entre el del Albaicín, en la cuenca del Darro y el valle que se produce hasta la unión de éste con el Genil, que baja desde Sierra Nevada; aislado, pues, por aquel cinturón de muralla, dominando la población desde aquella altura, el alcázar comprendía en su recinto todo cuanto era indispensable así á la fortaleza del sitio, como al recreo y solaz de los sultanes que se estimaban descendientes de los *Anssares*, nobleza religiosa que al fin en España triunfaba y se sobreponía de este modo á la antigua aristocracia de tribu, satisfaciendo por tal camino las aspiraciones y los deseos, por lo menos en la apariencia, del partido fanático é intransigente, principal obstáculo con que habían desde un principio tropezado los Omeyyas al restaurar en Córdoba el poderío de que fueron despojados por los Abbasidas en el Oriente. Eran, con efecto, los sultanes de Granada, como jefes del Estado, caudillos militares á quienes, cual acontecía en Castilla y Aragón, en Portugal y Navarra, correspondía el mando supremo del ejército; sus moradas y residencias, participaban por tanto, cual había acontecido en Córdoba, como acontecía en Sevilla y según sucedía en las monarquías cristianas, como símbolo de la época, del doble carácter de fortaleza y de palacio, con tanta más causa cuanto que no siempre alcanzaban completa sumisión de sus vasallos, ni se veían tampoco libres de usurpaciones y violencias, correspondiendo exactamente la idea de la precitada almedina ó ciudad noble, á la antigua ciudad romana, cercada también de muros y defendida por formidable *arce*. El Alcázar de la Alhambra, pues, era en tal concepto la almedina de Granada; y resguardado por las fortificaciones de que hoy quedan recuerdos, servía también como de último refugio, en caso de necesidad, para sus habitantes. Hacía para ella oficio de defensa en su zona principal el cauce del Darro, mientras siguiendo la torreada línea de muralla, profundo foso, trocado hoy en agradable paseo, la aislaba frente al costado de las *Torres Bermejas* hasta la del *Agua*, como la aislaba por NE. la escabrosa senda llamada en la actualidad *Cuesta de los molinos* ó *de los muertos*, por ser el camino que comunmente llevaban para llegar al cementerio las comitivas fúnebres, ya en tiempo de los cristianos. Fuera del *Al-Hissán*, que mereció singular consignación en las capitulaciones de Granada, figuraban en aquel recinto gran número de torres, muchas de ellas destruídas por el transcurso del tiempo y la saña de los franceses al principio de la actual centuria (1812), y no pocas en estado verdaderamente lamentable, las cuales, á partir de la *Torre* ó *Puerta de la ley*, que era sin duda alguna la principal, se denominaban, en la dirección antes marcada, y fuera de las que no han conservado su nombre, la *Torre de las cabezas*, la *de la Bruja*, la *del Capitán*, *de los Siete suelos*, *del Agua*, *de las Infantas*, *de la Cautiva*, *del Candil*, *de los Picos*, *de las Damas*, *de la Carpintería* ó *del Mihrab*, *de Comares* ó *Embajadores*, *de los Puñales* y *de las Gallinas*, contándose en el *Al-Hissán* las *del Cubo*, *del Homenaje*, *de las Armas*, *de los Hidalgos* y *de la Vela*. Al amparo sin duda de esta *Al-Cazaba* ó *Al-Hissán* y en el borde mismo de la colina, por la parte del Darro, fué donde Abu-Abd-il-Láh Mohámmad I, fundador del reino granadino y de la dinastía de los Beni-Nassares, estableció primeramente su morada, en edificio que ya ha desaparecido y del cual no se conservan restos, continuando sus sucesores agrupando en torno de aquél nuevas construcciones, hasta los días de Abu-Abd-il-Láh Mohámmad V, mediado ya el siglo XIV de nuestra Era, quien dió feliz término y remate al suntuoso palacio, dotado ya de todos los necesarios departamentos para el ejercicio de la autoridad suprema, según era entendida por los musulmanes.

Penétrase, pues, en el amurallado recinto de *Medinat-ul-Hamrá* ó *la Alhambra* propiamente dicha, por la esbelta y cuadrada torre que se alza pintoresca y gallarda en medio de aquella exuberancia de verdura que le sirve de vistoso marco, la cual llevó de antiguo condición y nombre de *Puerta Judiciaria* ó *de la Ley*, donde tenía asiento y daba audiencia pública, resolviendo toda suerte de litigios, el cadhí de la almedina. Formada de dos cuerpos, hállase en su frente principal flanqueada por sendos ajimecillos de sencilla traza, y su fábrica, de ladrillo, se muestra al descubierto en la parte superior, produciendo, por lo variado de su entonación, muy agradable efecto; grande arco de herradura, inscrito en un rectángulo que, á modo de *arrabaá* le rodea, ábrese en el centro de la torre, mostrando en el fingido arquitrabe un friso de menudas y pronunciadas dovelas, labradas también en ladrillo como el resto de la fábrica, mientras en la clave del arco se destaca, grabada en una pieza de mármol y como signo emblemático sin duda, la figura de un brazo con la mano extendida ó abierta, en la cual algunos ven la expresión de los cinco fundamentales mandamientos de la ley muslímica, y otros caprichosa tradición de que hablaremos más adelante, y por nadie ignorada, no faltando quien encuentre en semejante simbolismo el origen de la frase vulgar que, aludiendo á los dedos de la mano, los llama *los cinco mandamientos*. Separado de este primer cuerpo ó portada por estrecho patinillo ó recinto al descubierto, álzase el cuerpo principal en el que voltea graciosamente un segundo arco de herradura, adovelado y coronado por un dintel de igual carácter y de igual naturaleza que el friso del arco exterior, advirtiendo en la clave, grabada como la mano y cual ella encerrando sin duda alguna algún sentido, la figura de una llave, relacionada por la tradición á que aludimos arriba con la mano abierta, con decir que el día en que la mano llegue á coger la llave, volverá la Alhambra á poder de los muslimes. Sobre el dintel extiéndese á la una y á la otra parte peregrina decoración, en cuyo centro surge la imagen de la Reina de los cielos, y por bajo de ella hácese grande y hermoso tarjetón de caracteres cursivos, que se enlazan vistosamente en las dos líneas de escritura de que consta, consignando la siguiente interesante memoria, por la cual se acredita ser la mencionada *Torre* obra del sultán Yusuf I, al mediar de la XIV.ª centuria:

Ordenó contruir esta puerta, apellidada con el nombre de Puerta de la Ley (haga prosperar por ella Alláh la ley del Islám, así como la ha creado para ventura eterna é imperecedera), nuestro señor, príncipe de los Muslimes, el sultán guerrero, justo, Abú-l-Hachchách (ó Abú-l-Haxix ó Hegiag) *Yusuf, hijo de nuestro señor, el sultán guerrero, santificado* ‖ *Abú-l-Gualid-ben-Naser (recompense Alláh por el Islám sus acciones puras y acepte sus hechos de armas!) Fué erigida esta (obra) en la luna del Maulud engrandecido* (Rabiê primera), *del año nueve y cuarenta y setecientos* (749 H. — junio á julio de 1348). *Haga Alláh de ella una potencia protectora y la inscriba entre las acciones buenas y perdurables.*

Decorada ricamente en el frente posterior por muy estimables, resaltadas y coloridas labores en barro cocido, dá paso á estrecho callejón que, á la parte de la derecha, hubo de ofrecer indudablemente en el siglo XV, aquellas *casas de Viçaya (bib-xariâ)* de que hablaban en sus cartas los enviados á la corte granadina para pactar, en nombre de don Juan II, las treguas de 1439, llegándose en pos á la *Puerta* llamada *Real*, destruída en el siglo XVII. Queda, pues, á la parte de la izquierda y defendido por un muro ó adarve, el *Al-Hissán*, mientras á la derecha se abre erguida y elegante, la apellidada *Puerta del Vino*, sobre cuyo arco, hoy algún tanto deformado en sus proporciones por el desnivel del terreno, existe otro tarjetón, como el de la *Torre Judiciaria*, en el que se sustituyó parte de la inscripción antigua, que da principio con las aleyas 1, 2 y 3 de la sura XLVIII del Corán, y quizás en el siglo mismo en que se destruía la *Puerta Real* ya mencionada, con una serie de frases por las cuales parece resultar, sin que merezcan en forma alguna crédito, que fué obra de Mohámmad V, diciendo en las tres líneas que lo forman:

¡Me refugio en Alláh, huyendo de Ax-Xaythán (Satanás) *el apedreado! ¡En el nombre de Alláh el Clemente, el Misericordioso! ¡La bendición de Alláh sea sobre nuestro señor y dueño Mahoma y los suyos! ¡Salud y paz! ¡Hemos abierto para tí una puerta manifiesta* (la ley coránica), *á fin de que te perdone Alláh tus culpas antiguas y modernas, te conceda su cumplida gracia, te guíe por el camino recto y te auxilie con su ayuda poderosa! — ¡Gloria á nuestro señor el sultán Abu-Abdil-Láh Al-Ganí-bil-Láh* (Mohámmad V)! *¡Gloria á nuestro señor el sultán Abu-Abdil-Láh Al-Ganí-bil-Láh! ¡Gloria á nuestro señor el sultán-Abu-Abdil-Láh Al-Ganí-bil-Láh!*

Daba esta puerta, que hoy se ofrece cerrada por una verja de hierro é incorporada á moderna construcción que sirve de morada al Conservador del Palacio, acceso indudablemente al barrio de la Alhambra ó Almedina, compuesto de aquellos edificios en los cuales tenían su residencia oficial los guazires y demás dignatarios de la corte, cual lo atestiguan los restos de la llamada *casa del Cadhí*, los del palacio, convertido en *Convento de San Francisco*, y otros, y allí tenían especial aposento las tropas que constituían la Guardia del Amir, vivían con entera independencia los príncipes, tuvieron su morada las mujeres de los sultanes y asiento por último, sin duda, las oficinas del Estado. En medio de este barrio, unida con el Palacio de los Nasseritas, estaba la Mezquita, edificada en los comienzos del siglo XIV por Abu-Abdil-Láh Mohámmad III; siguiendo hacia la *Torre de los Picos*, otras casas de recreo y edificios religiosos, como el *Mossaláh* ó capilla del *Carmen de Arratia*, utilizadas algunas de las indicadas *torres* como aposentos ó casas de las gentes del palacio en momentos especiales, cual ocurrió con la *de la Cautiva* y la *de las Infantas*, que han dado margen á tantas y tan interesantes leyendas. La faja extrema, aquella que gozaba por su posición de mayor independencia y cuyo aspecto en su conjunto debía ser desigual, aunque pintoresco, constituíala el *Palacio*, propiamente dicho *la casa del Rey*, agrupación de edificios de distintas dimensiones y alturas, ora participando del carácter de fortaleza, según demuestran las *Torres de las Gallinas*, *de los Puñales* y *de Embajadores*, ora del espléndido de que hicieron con tanta frecuencia gala los sultanes granadinos y encerrando aquellas dependencias indispensables ya para la vida oficial y pública, ya para la particular y privada de los mismos.

Destruídos no pocos de los edificios así de la almedina como algunos del Palacio para la construcción éstos últimos del famoso *de Cárlos V*, fábrica suntuosa con que el nieto de Isabel I, el César de Austria, trató de oscurecer sin duda por su uniformidad y su concierto la abigarrada masa de edículos que constituyeron el alcázar de los musulmanes, no es hoy ya lícito formar por completo entero juicio de lo que en los días de Abu-Abdil-Láh Mohámmad XI (Boabdil) debió ser el indicado alcázar, llegado á su perfección y complemento; y aunque, según persuade el testimonio de autorizados escritores, no fué grande la parte que del Palacio Nasserita hubo de tomar Carlos de Gante para el suyo, no por ello es menos de sentir aquella dolorosísima mutilación que deja incompleto el edificio, que en más de una ocasión hace al viajero sumergirse en un mar de dudas y vacilaciones, y que presenta con no pequeños obstáculos la resolución del problema relativo al linaje de fábricas que ocupaban aquella extensa área que se hace desde el aljibe hasta la *Iglesia de Santa María* y desde el costado occidental del *Patio de la Alberca* hasta el muro que enlaza con la parte superior de la *Puerta Judiciaria*. Cierto es que la *Puerta del Vino*, aunque por desdicha los vaciados con que se suplió la inscripción primitiva nada dicen, debió servir como de tránsito á la población del barrio colocado bajo la inmediata inspección de los sultanes; mas no es dable hoy sin grave riesgo hacer afirmación alguna, así como no es menos peligroso internarse por el campo siempre expuesto de las hipótesis y de los supuestos. Así pues, admitiendo el hecho probable y por extremo verosímil de que el referido barrio debió hallarse resguardado por un muro independiente del general y del del Palacio, aunque enlazado con uno y otro, muro que hubo indudablemente de hallarse incorporado á la mencionada *Puerta del Vino*, y admitiendo la disposición en que aquél ha llegado á nuestros días, habremos de conformarnos con la investigación y estudio de lo existente, deteniéndonos, no sin sentimiento, delante de obstáculos que no podemos vencer y que han puesto valladar infranqueable á los más diligentes investigadores granadinos, muchos de los cuales se pierden en muy dolorosas divagaciones, procurando estérilmente salvar escollo semejante.

Supuestas las alteraciones que ha experimentado este maravilloso edificio de la Alhambra, tampoco es dable, por desventura, precisar con entera exactitud la época de cada uno de sus departamentos; mas es conjeturable, sin embargo, si consideramos la estructura especial de los mismos, á los cuales se da nombre de *cuartos* en los documentos del archivo de la propia Alhambra. Tres son los que se mencionan con efecto en ellos, y parecen marcar épocas sucesivas y distintas: denomínase el primero *Cuarto Dorado*, y en él se comprenden así la *Torre de las Gallinas* como la *de los Puñales*, el oratorio ó *mossaláh*, poco ha descubierto, la mal llamada *Mezquita*, el *Patio de Machuca* y la *Sala del techo dorado*, con todas las habitaciones que en este ala sirvieron de morada en otros tiempos al gobernador militar de aquel real sitio; desígnase el segundo con el título de *Cuarto de Comares* y en él figuran el *Patio de la Alberca* con sus dos galerías de los extremos, la *Sala de la Barca*, la *Torre de Comares* ó *de Embajadores*, é indudablemente el salón seccionado por el *Palacio del Emperador Carlos V*, con las dependencias de una otra banda del *Patio* y las habitaciones altas de la galería occidental; recibiendo por último el apelativo de *Cuarto de los Leones*, el edificio que gira en torno del *Patio de los Leones* y comprende las cuatro principales *tarbeâs* de los *Abencerrajes*, con sus departamentos superiores, la *Sala* dicha *de Justicia*, la *de las Dos Hermanas*, y el llamado *Mirador de Lindaraja* y la que se conoce ó conocía hasta hace poco por *Salón del techo de Felipe V* en el punto de encuentro paralelo al *Patio de la Alberca*; á este mismo *cuarto* correspondían así el *Ad-dár* ó Casa de Aixa, como la *Sala de los Baños*, el *Cuarto de las Camas*, varios otros pequeños aposentos, que no tienen nombre especial y la *cobba* donde se encontraron algunas de las lápidas sepulcrales de los sultanes granadinos, así como la *ráudha, macbora* ó cementerio, próximo é inmediato á la Mezquita, reemplazada hoy por la ya mencionada *Iglesia de Sta. María*. Cual se deduce, pues, de la expresión ó nombre de *cuartos*, dado á tales y diferentes edificios, éranlo estos completos de por sí en su propia y genuina estructura, y se contaban en ellos todas aquellas habitaciones necesarias para el uso á que se les destinaba; sabido es que las casas entre los musulmanes, así en Oriente como en Occidente y según lo aprendieron de sus maestros primitivos los griegos, se componían, cual se componen hoy por tradición en nuestras comarcas andaluzas, de un patio cuadrangular central, cercado ó nó por galerías, ó teniéndolas en sus extremos, ya longitudinales, ya latitudinales; á este patio, conforme la capacidad ó área del terreno en que la casa se hallaba edificada, abrían, correspondiendo á los cuatro lados, otras tantas habitaciones principales con algunas secundarias, que recibían nombre de *tarbeâs* ó cuartos, propiamente dichos; y en esta disposición, generalmente respetada, se ofrecían aquellos tres edificios principales que constituyen hoy la apellidada *Casa Real* ó *Palacio*, donde vivieron los sultanes granadinos, como se ofrecen no pocos edificios moriscos del Albaicín, que subsisten todavía en su primitiva forma. Partiendo, pues, de este dato, y para hacer más fructuoso el estudio de la Alhambra, consideraremos independientemente y en conjunto cada uno de estos *Cuartos*, haciendo de paso la historia de los mismos, según lo enseña la arqueología ayudada de los epígrafes murales, ya originales, ya reproducidos, que esmaltan peregrinamente los muros de cada una de las *tarbeâs*, más ó menos desfiguradas y según han llegado hasta nosotros.

Ofrécese en primer lugar el que llaman los documentos *Cuarto Dorado*, el cual avanza por el callejón que forma el costado oriental del *Palacio de Cárlos V* hasta doblar frente al *Cubo de la Alhambra* y dar por oriente al bosque sobre el Darro, ocurriendo como cuestión preliminar la relativa á la primitiva entrada del Palacio y como consecuencia la de si todos aquellos edículos fueron la parte más antigua del mismo palacio y constituyeron un solo y único edificio ó son restos de los que allí existían al tiempo de la conquista. No hay viajero á quien no sorprende y disguste profundamente el aspecto miserable de la entrada que desde el siglo XVII sirve de ingreso al fastuoso Palacio de los Al-Ahmares: aquel muro frío, desprovisto de carácter y de grandeza, que parece mucho más humilde aun al lado de la majestuosa mole del edificio fabricado para el César; aquella puerta sin estilo ni acento, despojada de todo cuanto, desde el primer golpe de vista, pudiera servir como de revelación de las riquezas atesoradas en el interior de aquel recinto maravilloso; aquella no menos miserable puerta cochera que en el lienzo de la izquierda se abre y que parece más propia de un barrio extremo é inhabitado que de aquellos lugares de deleite; aquel muro que corre hasta la *plaza de los aljibes*, medio desmoronado, con los ladrillos al descubierto y la argamasa hendida por muchas partes y aquellos árboles raquíticos cuyas copas asoman sobre el extremo de dicho muro, desdiciendo de lo frondoso y ameno del sitio, todo aquello, por desventura, previene desde el primer momento, no contra la construcción tan celebrada de los sultanes granadinos, sino contra la incuria y el abandono de los españoles, caracterizándonos en realidad ante el juicio de los extranjeros.

Cierto es que jamás las moradas ni los palacios musulmanes revelan al exterior su interior magnificencia; pero no lo es menos que tienen adecuada á su grandeza y su importancia, la fachada de los mismos, como lo acreditan los despedazados restos de la *Madrisa*, *Madraza* ó Universidad granadina, que se conservan en el *Museo Provincial* de la ciudad del Darro, y no es de suponer, cuando tan cerca se halla la hermosa *Puerta del Vino* y la magnífica *de la Ley*, cuando los alârifes mudéjares á quienes confió don Pedro I en Sevilla la reconstrucción ó labra del Alcázar de esta capital, siempre famosa, dotaban á aquel edificio de la suntuosa fachada que ostenta, hoy admirada de propios y de extraños con justicia, la régia morada de los sultanes granadinos, verdadero dechado de bellezas, resumen y compendio, por decirlo así, de los prodigios obrados por el arte hispano-mahometano en su última y más esplendorosa etapa, careciese de miembro tan importante, que debía imponer á cuantos traspasaran los umbrales del edificio donde vivían los soberanos de aquel reino y preparar el ánimo por medio de ordenada gradación, para el goce y disfrute de las demás bellezas encerradas en cada uno de los departamentos ó *cuartos* en que se dividía.

Recientes descubrimientos, debidos á la diligencia infatigable y al amor del conservador de la Alhambra, D. Rafael Contreras, han venido á demostrar que, con efecto, la sorpresa y el disgusto de los visitantes del Alcázar no carecían de fundamento; aquella miserable puerta-cochera, en la cual nadie reparaba sin enojo, dando paso al lugar donde los antiguos gobernadores militares del real sitio tenían el coche y las cuadras de su uso, ocultaba estimables restos por los cuales parece acreditarse que allí tuvo una de sus entradas el Palacio de los Nasseritas. Levantado el suelo, no brinda en su conjunto con la gallardía de que hace alarde la fachada del Alcázar sevillano; no guarda tampoco en magnificencia proporción con la fachada interior; pero sí persuade de que allí hubo de existir, con otros miembros que han desaparecido en dolorosas adulteraciones, la fachada del *Cuarto Dorado* con el que comunica. Labores de yesería en su mayor parte destruídas; un friso de madera con reelevada inscripción en elegantes caracteres africanos que parecen corresponder al siglo XIV y en donde se lee el nombre de Mohámmad, aludiendo sin duda al fastuoso y no siempre feliz Abú-Abdil-Láh Mohámmad V, de gran celebridad y prestigio en la historia de las artes granadinas, inscripción que consta de tres ampulosos versos diciendo:

¡Oh levantado asiento de la regia dignidad excelsa, y asilo del arte maravilloso! (La Alhambra)]

¡Abriste puerta manifiesta, y fué meritoria acción y beneficio memorable del Imám Mohámmad! Derrame sus favores Alláh sobre todo ello; tabicas y canecillos, primorosamente entallados, pero ennegrecidos por el abandono y el transcurso de los tiempos, y la disposición general en fin, que proclama en lo que resta, que fué sin duda labrado todo aquello para permanecer al descubierto, es cuanto subsiste de aquella entrada, donde en otros días debió resplandecer el arte granadino, el cual, si por algo se caracteriza, es ciertamente por la esbeltez y la gallardía de sus formas. Pero á pesar de todo, aun dado el supuesto que indicamos y que se ofrece en realidad como verosímil, como no es dable aceptar el de que el Palacio de los sultanes Nasseritas tuviera sólo una única portada; como la disposición en que la descubierta por el Sr. Contreras no puede autorizar la sospecha de que sea la principal; como los departamentos con que se halla en natural comunicación tienen aspecto, carácter y significación especiales, según veremos, de aquí resulta que no podemos en absoluto adherirnos á la opinión de los que sostienen que es aquella la antigua y principal portada del Alcázar.

Dos muy doctos escritores hermanos, que han estudiado juntos en muy curioso y útil libro á *Granada y sus monumentos árabes*, trás no fáciles tareas, han logrado puntualizar con exactitud la categoría y la importancia de cada uno de los *Cuartos* de que hablan los documentos del Archivo de la Alhambra, por ellos consultado, no sin fruto. No es lícito dudar, después del referido estudio, que el *Cuarto Dorado* era el *Serrallo* ó lugar donde el sultán daba audiencia pública y administraba por sí justicia, á la manera oriental perpetuada entre los musulmanes españoles: su disposición, distinta de la de los demás departamentos, la situación que ocupa á la entrada del Alcázar, todo hace sospechar que, en efecto, aquel que llaman los documentos *salón del techo dorado*, cuyo ajimez conserva como testimonio de la restauración de que fué objeto durante el reinado de los Reyes Católicos, el simbólico haz de flechas con el yugo, no tenía aplicación distinta, por más que las leyendas murales nada revelen ni autoricen. Siendo esto así, y hallándose la entrada no há muchos años descubierta, en directa comunicación por medio del *Patio de Machuca* ó *de la Mezquita*, como con error la denomina el vulgo, con lo que fué *Serrallo*, aquella entrada era, no la principal, no la única, sino la que permanecía franca al público cuando el jefe del Estado daba audiencia, y sólo guiaba ó conducía al *Serrallo*, no teniendo comunicación con otro edificio alguno de la Alhambra. El P. Echevarría y Argote declaran que la entrada principal estaba en la parte destruída para el *Palacio del Emperador*, y aun hacen mérito de algunas inscripciones que en ella, según

el morisco Alonso del Castillo, existían; más como no es realizable para nosotros, europeos, formar idea del todo fiel y exacta de la vida de los antiguos señores de Granada, á despecho de las relaciones que hacen en sus viajes á Africa y al Oriente algunos escritores, cuya consulta á las veces se ofrece cual indispensable, tampoco es por desventura hacedero resolver con esperanzas de acierto, aun con el auxilio inestimable de las enseñanzas obtenidas por los Sres. Oliver y Hurtado, acerca del destino especial de muchos departamentos y principalmente de aquél ó aquellos demolidos sin piedad por los artífices de la XVI.ª centuria para emplazar la soberbia fábrica de Carlos de Gante. Pudo quizás levantarse allí la principal fachada, en el *Cuarto de Comares* ó *Embajadores*, destinado á las grandes recepciones y solemnidades palatinas y acaso se haga la conjetura más verosímil, si se considera las descripciones que los escritoros musulmanes hacen del magnífico palacio construído por el califa An-Nássir en las inmediaciones de Córdoba, en la infeliz *Medinat-Az-Zahrá*, y que los descendientes de *Al-Gálib-bil-Láh* ó Al-Ahmar I, según comunmente se le llama, procurarían emular y aun oscurecer la belleza, la suntuosidad, la riqueza y el fausto desplegados por los Omeyyas en su corte. La solemne recepción de Sancho *el Craso* en el Alcázar referido, durante el califato de Abd-er-Rahmán III, la no menos solemne de Ordoño IV *el Malo*, en el de Al-Hakem II, claramente revelan y patentizan, que atendían con particular esmero los príncipes mahometanos en sus palacios á deslumbrar desde el primer momento á los extranjeros á quienes daban singular audiencia, y lo pone además de relieve la peregrina fuente de azogue que fluía trastornadora en el centro de la *Cobba* principal y más noble del Alcázar de *Az-Zahrá*, según los escritores muslimes.

No es, por tanto, para rechazado en absoluto el supuesto del P. Echevarría, con tanta mayor causa, cuanto que, desde la puerta del edificio reservado á la vida pública y oficial del Amir, colocada en el eje longitudinal del *cuarto de Comares*, descubríase á través de la bordada galería el extenso *Patio de la Alberca* cuyos surtidores arrojarían al espacio penachos de blanca espuma; cuyo estanque, poblado de muchos, diversos y pintados peces, brillaría como bruñido espejo, y cuyos andenes embellecerían vistosas y matizadas flores que embalsamarían el ambiente con sus perfumes, mientras al frente se dibujaría, cual hoy se dibuja, la galería que dando acceso á la antecámara llamada *sala de la Barca*, franqueaba el paso al *salón* maravilloso *de Embajadores*. Aun dadas las comunicaciones interiores entre unos y otros *Cuartos* ó edificios, todavía se hace necesario admitir que el *de los Leones* tuvo también su natural y propio ingreso, del que no hay noticia, con otros sin duda alguna de servicio y de menor importancia, resultando, por consiguiente, que la portada descubierta en la cochera del antiguo gobernador militar de la Alhambra, no puede, en manera alguna, ser estimada cual la principal y única y mucho menos la actual, que fué abierta en el siglo XVII y en fecha conocida y consignada por todos los *Manuales* y libros que tratan de la descripción de este monumento.

Dejando, pues, á un lado todas estas cuestiones y trasponiendo la que se presenta como principal entrada, ofrécese hoy en pos vasta cuadra, sombría y triste, despojada de todo exorno y visiblemente destruída, aunque ignoramos con exactitud en qué época, habitación desde la cual y por medio de una de las dos cuadradas puertas de la peregrina fachada de este cuerpo, se pasa al *Patio de Machuca*, mal llamado *de la Mezquita*, á cuyo frente y trás de una galería al descubierto, que ofrece aspecto bien singular y extraño, respecto de los demás departamentos de la Alhambra, se halla el denominado *Salón del techo dorado*. La naturaleza de los exornos de yesería que esmaltan y enriquecen así la gran fachada de este patio, como los muros del *salón* referido, de acuerdo con las leyendas murales de la misma fachada, revelan desde un principio, contra todo otro prejuicio, que aquel *Cuarto* tal y como se muestra hoy á nuestra mirada, es todo él de la XIV.ª centuria, y que en ella fué labrado por la magnificencia de Abu-Abdil-Láh Mohámmad V circunstancia que no deja de brindar verdadero interés, dado el orden en que parece debían presentarse los diversos edificios que constituyeron el palacio de los Al-Ahmares de Granada y que se revela por el epígrafe poético entallado en cuatro medallones que contienen igual número de versos sobre el peregrino *arrocabe* ó friso de madera, del cual arrancan los canecillos que sostienen el tejaroz diciendo expresivamente:

Mi posición es semejante á la de una diadema y mi puerta es un lugar de distribución, imaginando en Occidente que en mí se levanta el sol.

Al-Gani-bil-Láh (Mohámmad V) *me dió el encargo de abrir la puerta de la justicia, á fin de desvanecer las sombras, y yo contemplo su rostro, semejante al primer albor de la mañana en el horizonte!*

Favorézcale Alláh por esta obra, como le ha favorecido en figura y carácter!

Aceptado el hecho de que Al-Ahmar I fué quien eligió la Alhambra para residencia de la sultanía, con lo cual se apartó de las costumbre seguida por los régulos de Táifa, cual atestigua la *Alcazaba Gidida*, muéstrase como muy natural que á él correspondieran y perteneciesen las primeras edificaciones, base del futuro Palacio, llevado á su perfección y complemento por Mohámmad V; la gran mayoría de los escritores que de estas cosas tratan, afirman y no lo dudamos nosotros por nuestra parte, que el *Palacio de Carlos V* no ocupa el emplazamiento de edificio alguno ó miembro por lo menos importante del Alcázar, siendo mera fantasía la de quienes supusieron que por allí se encontraban las habitaciones de invierno; puede estimarse conocida la época en la cual fué labrado el *Cuarto de Comares*, y es también notorio que el *de los Leones* fué obra de Mohámmad V, ocurriendo preguntar por tanto: dadas estas circunstancias y admitiendo que el Palacio de los sultanes Nasseritas no se extendió á mucho más del área que hoy presenta: ¿dónde hizo su morada Abu-Abdil-Láh-Mohámmad I, *Al-Gálib-bilLáh*? ¿Escogió por residencia alguna de los torres del *Al Hissán* ó labró algún edificio para morada propia en el cerro de la Alhambra? Si labró en la Alhambra edificio que le sirviera de morada, ¿escogió quizás con tal propósito la vertiente ó declive del cerro que da sobre el Darro frontero al Albaicin? ¿Ocupó aquella fábrica desconocida parte de los jardinillos que forman la placeta que sucede á la *Puerta del Vino*, frente al *Palacio* ya citado *del emperador* Carlos de Gante? ¿Son restos quizá de aquella morada la *Torre de los Puñales*, la *de las Gallinas* y el *Mossaláh*, con todo lo que constituye el departamento mal llamado *Mezquita*?

Cuestiones son todas estas de difícil si no imposible resolución al presente; porque si bien es cierto que aceptando la hipótesis de que las referidas *torres* constituyeron el primitivo palacio de Al-Ahmar I, tropezamos desde luego con el inconveniente de que son sobrado mezquinas para la grandeza y la suntuosidad de quien recibía más tarde el dictado de *Magnífico*, pues no hay allí términos hábiles para que nadie, y menos un monarca, pudiese vivir siquiera con holgura, – no lo es menos que si suponemos que el edificio erigido por el fundador de la dinastía de los Nasseritas se hallaba en parte distinta, en alguna quizás de las indicadas, no se explica que los sucesores de aquel príncipe fueran agrupando nuevas construcciones en el paraje de menos extensión, ni se comprende entonces tampoco que para la labra del *Palacio* del César no se quebrantase poderosamente el conjunto del palacio de los sultanes granadinos. Mas no es lícito dudar de que Mohámmad I construyó un edificio en el cual habitaron después de él sus dos sucesores Mohámmad II y Mohámmad III, pues no se tiene noticia de que lo hicieran ni el hijo ni el nieto del afortunado aventurero de Arjona, siendo de presumir que semejante fábrica debió de ser bastante capaz y extensa, conocido el hecho de haber sido el vencedor de Ceuta Mohámmad III, ya mencionado, quien erigió la mezquita de la Alhambra. Confiésalo así no sólo Ebn-ul-Játhib, secretario que fué de Mohámmad V, sino también muy insignes monumentos conservados á dicha hasta los tiempos actuales. De dichos monumentos, ambos de grande importancia y únicos en su género, el primero la peregrina *Lámpara* que pendía seguramente en el *Mihrab* de la mencionada Mezquita y que trasportada por el cardenal Ximénez de Cisneros al colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, pasó después á la Universidad Central cuando la Complutense fué á Madrid trasladada y que hoy figura como verdadera joya en el *Salón de arte mahometano* y del *estilo mudejar* en el *Museo Arqueológico Nacional*, donde excita justamente la admiración de los entendidos. Es el segundo la inestimable *pila*, trabajada en mármol blanco y descubierta en los adarves de la fortaleza de la Alhambra donde servía para usos domésticos, que se custodia hoy en el pequeño *Museo* del mismo palacio de la Alhambra y en cuyos tres principales frentes se hallan esculpidas en relieve, expresivas fábulas de origen índico; uno y otro conservan la inscripción que acredita fueron labrados por Mohámmad III para la Mezquita de la Alhambra y en ambos se consigna la fecha de su labra, que fué la de xagual de 704 de la hégira (27 de abril á 25 de mayo de 1305 de nuestra Era) para la *Pila* y la de rabiê 1.ª de 705 (22 de setiembre á 21 de octubre de 1305) para la *Lámpara*, diciendo la de ésta del siguiente modo en lo que de ella se conserva:

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! La bendición de Alláh sea sobre nuestro señor Mahoma y los suyos! Salud y paz! Mandó nuestro señor el sultán excelso, el favorecido, el victorioso, el justo, el feliz, el conquistador de las ciudades y último límite de la conducta justa entre los siervos (de Alláh), el Amir de los muslimes Abú-Abdil-Láh, hijo de nuestro señor el Amir de los muslimes Abú-Abdil-Láh, hijo de nuestro señor Al-Gálib-bil-Lah, el victorioso por la protección de Alláh, Amir de los muslimes Abu-Abdil-Láh (engrandézcale Alláh, ensalzado sea!)... debajo de ella, á quien alumbra mi luz por su magnificencia y cuidado de su xeque, con sana intención y verdadera certidumbre. Y fue esto en la luna de Rabiê primera bendecida del año cinco y setecientos. Ensalzado sea!

El epígrafe de la celebrada *Pila*, aunque borrado en el principio, se expresa por su parte en estos términos:

... y la gloria de Alláh... y una victoria continuada de... Saâd... Estaba este almidhá entre ... mandó... de su obra... del Alcázar de Granada (glorifíquela Alláh!)... el príncipe nuestro señor el sultán, el rey excelso, vencedor, favorecido (de Alláh), Amir de los muslimes (esfuércele Alláh!) Abu-Abdil (Láh), hijo de nuestro señor el Amir de los muslimes, hijo de nuestro señor Al-Gálib-(bil-Láh)... protegido de Alláh... y esto (fué hecho) en la luna de xagual del año cuatro y setecientos. Loor á Alláh, el alto!

No es pues posible dudar, en vista de estos dos desinteresados é irrefutables testimonios, con cuya magnificencia se acredita la del príncipe de quien proceden, confirmándose las noticias consignadas por los escritores musulmanes, que en los comienzos de la XIV.ª centuria, VIII.ª del Islam, existía aquel templo, el cual fué construído por la piedad del nieto de Al-Ahmar I y que en él desplegó todo el lujo de las artes granadinas; y conocido este hecho, parece por él argüirse, dado el emplazamiento de semejante fábrica, que el Palacio entonces de los sultanes en la Alhambra, hubo de hallarse inmediato á ella. Nada existe sin embargo que autorice la sospecha de que en todo lo que se destinó sin duda á cementerio de los sultanes y donde Mármol Carvajal vió hincadas en tierra y derechas las lápidas sepulcrales que de los mismos se conservan, ni en la explanada que se hace entre la que fué Mezquita y el Palacio, ni en la parte ocupada desde el siglo XIV, ya citado, por el majestuoso y deslumbrador *Cuarto de los Leones*, ni tampoco en la parte que secciona la fábrica dirigida un tiempo por el famoso burgalés Diego de Siloée, se hallase el referido edificio, siendo por consiguiente hoy imposible fijar el emplazamiento del mismo si existió, cosa en que no es permitida la duda. Por manera que, no siendo aceptable el señalar aquella parte del *Cuarto Dorado* como primer Palacio de los Al-Ahmares, no sólo por que no parecen consentirlo ni autorizarlo sus exiguas dimensiones, sino porque los epígrafes numerados hacen mención únicamente de *Al-Gani-bil-Láh* ó de Mohámmad V, en honor de quien se escribieron las acostumbradas alabanzas, la mayor parte de los escritores dan por seguro que la primitiva morada de los príncipes granadinos, si no fué por completo el *Cuarto de Comares*, lo fué la *Torre* que se conoce con este título ó con el de *Embajadores*, por inducir en tal sospecha desde luego la circunstancia de no encontrarse en todo el recinto de la Alhambra nada que por sus caracteres artísticos pueda ser referible sino á la XIV.ª centuria y por hallarse este magnífico *Salón* enriquecido de labores de

yesería que no tienen semejante en departamento alguno del Palacio. No ocurre de otro modo también, por lo que se refiere á algunas labores de las que la decoran, con la *Torre de los puñales ó de Mohámmad;* pero cual se comprenderá fácilmente, la indicada circunstancia nada resuelve tampoco, pues aun aceptando que así la mencionada *Torre de Mohámmad* como la de *Comares* ó *Embajadores*, hubieran sido labradas en el período que media desde Mohámmad I á Yusuf I, ni es dable presumir que en ellas hicieran su morada los sultanes y llenáran los altos deberes de la representación por ellos obtenida, ni hay en los demás miembros que se reputasen ó pudieran á una y otra *Torre* ser referidos, nada que autorice á considerarlos como constitutivos de edificios adornados de carácter y condiciones de palacio. No debe ser, sin embargo, para olvidado en esta investigación, el que alguno de los capiteles de la antesala ó galería descubierta del *Salón del techo dorado* afecte en su ornamentación mayores relaciones con las tradiciones de los tiempos precedentes, lo cual en realidad, si puede servir como indicador de antigüedad superior á la de otros departamentos, no se compadece con el resto de la decoración, que en nada se diferencia de la que llena las demás partes de la Alhambra, tanto más si se considera que no hay ningun obstáculo por el cual se impida ó dificulte el supuesto de que fuera utilizado como miembro arquitectónico de fábrica anterior ya destruída. Alguna más razón habría para sospechar que en esta parte tuvieron emplazamiento los edificios donde moraron Mohámmad II y sus sucesores hasta Abú-l-Hachchach Yusuf I, si con efecto la peregrinidad y la singularidad de las obras que bordan los muros de la *Torre de Comares* y de la *de Mohámmad*, acusasen cierto grado de preparación para el florecimiento esplendoroso que consiguen las artes de la construcción y la cultura en general en Granada, al mediar de la centuria XIV.ª Hácese preciso para esto tener muy en cuenta los elementos artísticos que entraron en la constitución del que dentro del arte hispano-mahometano se llama *estilo árabe-granadino*, elementos que algunos reputan como originales, pero que sólo tienen de tal la especial manera de ser sentidos, utilizados y ejecutados por los artistas de Granada.

La caída y destrucción total del Califato de Córdoba, que dió origen y nacimiento á aquella serie de pequeños Estados en los cuales se fraccionó por desventura suya la unidad política, perseguida sin tregua desde el siglo VIII al X por Abd-er-Rahman I *Ad-Dájil* y sus sucesores hasta el gran Abd-er-Rahman III, produjo como natural consecuencia, el fraccionamiento también de todas las manifestaciones de la existencia de la ya deshecha unidad; y si hasta entonces sólo había vivido en las esferas del arte un *estilo* único, el *árabe-bizantino*, en el cual quedaban absorbidas y representadas todas las actividades de las razas sometidas al elemento propiamente arábigo, en la época de los régulos de Táifa se manifiesta la completa variedad de los indicados elementos, rotos los moldes de la unidad primitiva, aunque reconociendo, sin embargo, cual base las tradiciones del *estilo* que ya nada representaba. Así por lo menos lo patentizan apreciable número de monumentos que juzgamos ocioso mencionar, por lo que este hecho ha pasado ya en autoridad de cosa juzgada, á despecho de no pocos escritores extranjeros, para quienes nuestra historia no es grandemente conocida. La invasión de los almoravides, gente falta de condiciones para producir en el terreno de las artes manifestacion de ninguna especie, no tuvo influencia alguna, beneficiosa por lo menos, y la tradición siguió imperando en todas las comarcas de Al-Andálus, más ó menos degenerada y pervertida; pero cuando los fanáticos de Abd-el-Múmen penetran en la Península, cuando consiguen arrojar de ella á los almoravides y triunfan en Africa y en España los almohades, verifícase muy singular transformación, de la cual sólo eran vehículo los sectarios de la nueva y rígida doctrina. Allá en las regiones del extremo Oriente, en aquel vasto imperio regido un tiempo por Cosroes y sometido á la ley del Islám por la espada de Omar, donde tuvo su origen la secta de los Xiitas y de donde surgieron no pocos daños y peligros para los musulmanes, — de la asociación y maridaje de las antiguas tradiciones pérsicas y de las influencias bizantinas llevadas sin duda allí durante el Califato de los Omeyyas y de los Abbasidas, nació una nueva manifestación que se ofrecía con la gallardía, la elegancia y el esplendor del antiguo arte persa, y con la minuciosidad y la exuberancia de detalles del bizantino, hijo también de las tradiciones del Oriente. Desdeñando el empleo de aquel mosaico de resplandecientes matices, fuertemente acentuados, y entre los cuales como nota de suntuosidad brillaba el oro, los artistas persas, herederos de las tradiciones cerámicas, empleaban en sus edificios aquellas grandes placas esmaltadas que en España conservan el nombre de *azulejos*, en las cuales, ya de resalto y coloridas, ya senc..lamente dibujadas en un mismo plano, daban gallarda muestra de su fantasía con profusión de muy peregrinas labores, ó recortando los lazos de aquellas combinaciones geométricas en que fueron maestros los bizantinos, formaban con ellas deliciosos dibujos que daban alegría al espíritu y servían al propio tiempo para defender los muros contra los ataques de la humedad y del salitre. Desdeñada también la aplicación de los mosaicos á los muros, idearon reemplazarlos y reemplazar aquellas otras preciadas telas con que colgaban de ordinario sus habitaciones, por medio de vistosa decoración de tallada yesería ofreciendo en relieve y en sorprendentes fondos coloridos, la exuberancia maravillosa que ofrece la flora de tan apartadas regiones. El arco apuntado bizantino, el arco de herradura, el arco túmido, el cairelado y el lobulado, todos fueron utilizados por ellos en el nuevo *estilo*, en el cual á pesar de todo se reconoce la influencia del arte de Bizancio; perdió es cierto el arte, la pureza, por lo común de sus líneas, perdió la construcción en solidez; pero ganó en belleza, ganó en medios y recursos para despertar los sentidos y hacer presentir á los fieles siervos de Alláh, guiados por Mahoma, las delicias y los deleites inefables del prometido paraíso, acreditando así la decadencia de un arte que no poseyendo el vigor y la energía de otros tiempos para producir belleza en grandes síntesis, buscaba en el detalle el camino para ocultar su postración, recreando según queda indicado los sentidos. Pasando de una á otra región la nueva forma, llegaba al fin á las comarcas occidentales del Africa y eran los sectarios del Mahdí los encargados de importarlo á la Península para sustituir las degeneradas tradiciones del Califato de Córdoba. La antigua corte de los Omeyyas, la espléndida Sevilla y en general las provincias meridionales que señoreaban todavía en el siglo XII los muslimes, vieron con asombro levantarse en su recinto fábricas esplendorosas, de las cuales dan idea los escritores árabes, siendo las más notables las de la suntuosa corte del desventurado Al-Mótamid, donde extremaron el lujo de sus artes los descendientes de Abd-el-Múmen, como hubieron de levantarse en Murcia y en Dénia, en Alicante y en Valencia.

Sentida de muy diverso modo en unas y otras zonas de nuestra España, hubo en ellas también de tomar diverso aspecto, y si por desventura no han llegado á nuestros días como testigos de esta verdad sino la *Giralda* de la ciudad del Guadalquivir y los restos de lo que se llama *Mihrab* en Játiva, con la muy importante *pila* conservada en la Casa Consistorial de esta ciudad valenciana, no por ello podemos menos de reconocer estas diferencias, en las derivaciones que hubo de apropiarse el *estilo mudéjar* en Andalucía y en ambas Castillas por lo menos. Existe, es verdad, entre las fábricas mudéjares que tanto abundan en las dos poblaciones conquistadas en 1236 y 1248 por San Fernando, y las que se conservan en Toledo y en otras varias provincias castellanas, ya labradas las referidas fábricas en el siglo XIII, ya en el XIV y el XV, tan distinto acento, expresión tan diversa y aspecto tan desemejante, que no hay nadie que al primer golpe de vista no reconozca el parentesco por el cual unas y otras se muestran enlazadas, como no hay nadie tampoco que no eche de ver el que las presente como derivación del *estilo* que resplandece y campea en el monumento de la Alhambra; y sin embargo, ni el conjunto, ni el detalle, ni la ejecución son comparables. Cuando llegada la hora de la disolución del imperio almohade y el de crecimiento y desarrollo para la Reconquista en las regiones castellanas, se derroca el poderío de los almohades, la semilla por ellos importada fructifica esplendorosa, reconcentrándose en las comarcas orientales, en Granada, en Málaga y en Almería, todos los elementos de cultura que se habían congregado en las poblaciones rescatadas por el hijo de la insigne doña Berenguela. Los descendientes de aquellos árabes siriacos, de aquellos beledíes, yemenitas y maáditas, de aquellos berberiscos, de aquellos africanos procedentes de la templada zona del Egipto, de aquellos persas, que habían conquistado España, olvidadas antiguas diferencias, se funden en un solo pueblo, formando el granadino que debía tener y tuvo como tal un arte propio, una expresión personal, por decirlo así, de la nueva ciudad que surgía de los escombros del derrocado poderío islamita. Y como ni es lógico ni natural que desde el primer momento, aun reconociendo la base del *estilo* apellidado *mauritano*, porque de la Mauritania vino á la Península el que debía caracterizar y representar el nuevo Estado, se presentase en perfecto estado de madurez, y como sólo la consigue y logra durante el siglo VIII de la Hégira (XIV de J. C.) según lo demuestran las construcciones del Augusto de los Beni-Nassares, sultán pío y generoso, cual le apellidan las inscripciones, Abú-Abdil-Láh Mohámmad V, ya mediada la referida centuria; de aquí el que las construcciones que se atribuyen así al fundador de la dinastía Al-Ahmar, como á sus más inmediatos sucesores, dentro del siglo XIII, no puedan presentar ni ofrecer los mismos caracteres que resplandecen en las ejecutadas en los días de Mohámmad *Al-Ganibil-Láh* y los que le suceden. Ley es esta ineludible á que no le era dado en modo alguno hurtarse el *estilo granadino*, y á la cual no se hurtó por cierto, acreditando así en el *Cuarto dorado* el *Salón del techo* que en mal hora cubrieron de oro la desvanecida ostentación de mal aconsejados restauradores, como en la *Torre de Comares ó de Embajadores* y en el *Cuarto* apellidado *de los Leones*, que el precitado *estilo* había logrado llegar á su completo desarrollo y á su perfección postrera. La diversidad de exornos, en que reparan los escritores á quienes aludimos, no significaba en manera alguna preparación ó iniciación del *estilo granadino*, mientras no se hallase debidamente justificada afirmación semejante por testimonios de mayor importancia, tanto más, cuanto que es sabido que labrada la yesería de la *Torre de Comares* por artistas procedentes de Comares, recibía aquella labor el expresivo nombre de *comaraxia*, que no se discierne á ninguna otra del Palacio.

Pero si esto no fuese suficiente á demostrar que la referida *Torre* no fué miembro, á lo menos en la disposición que conserva, del edificio labrado por Mohámmad I en la Alhambra, y donde tuvieron su morada sus sucesores hasta Abú-l-Hachchách Yusuf I, bastarían las leyendas que por todas partes, ya en caracteres cúfico-floridos, ya en africanos, se leen en los muros y en la yesería que le avalora y enriquece, proclamando el nombre del indicado sultán Abú-l-Hachchách con aquellas frases de alabanza de que se encuentra lleno el Palacio, y que expresan testualmente: *Gloria á nuestro señor el sultán, el rey guerrero Abú-l-Hachchách ¡Glorificado sea su imperio!* Todos los epígrafes de la Alhambra, con efecto, ó se refieren á Yusuf I ó á Abú-l-Gualid Ismaîl I, ó á Abú-Abdil-Láh Mohámmad V, que son los verdaderos constructores de tan portentoso alcázar, no existiendo, por acaso uno solo que haga mención en ninguna de sus *tarbeâs* de otro alguno de los sultanes granadinos. Deseando extremar sus afirmaciones y supuestos, no faltan escritores que hayan llegado á despojar de todo valor los indicados epígrafes, acudiendo al fácil expediente de asegurar que Yusuf borró el nombre de Mohámmad I en ellos para reemplazarlo por el suyo; pero como la aserción no descansa sobre base sólida, ni hay documento, ni testimonio que la acredite y corrobore, como sólo estriba en mera hipótesis, cuya verosimilitud contradicen al par los caracteres artísticos de la yesería y el respeto profundo con que miraron siempre los Al-Ahmares de la una y la otra rama al fundador de tan esplendorosa dinastía, con la cual dió principio y tuvo fin el reino de Granada, no es en buena lógica para admitida la suposición que combatimos y que en nada se confirma, la cual, si ciertamente alcanzara consagración de esta índole, haría en mucha parte imposible todo estudio de los monumentos musulmanes. ¿Quién podría entonces dar fe á las declaraciones contenidas, no sólo en los monumentos epigráficos, sino más principal-

mente en miembros arquitectónicos, como capiteles y basas, donde tan común y frecuente es el consignar la fecha en que los referidos miembros fueron labrados, durante la época del Califato de Córdoba?

Sea de ello, sin embargo, lo que quiera, pues á despecho de estas y otras consideraciones de igual naturaleza, hechas en diversas partes por distintos escritores y expuestas ya por nosotros mismos, continúase asegurando sin más fundamento que el señalado ser la *Torre de Comares* ó *de Embajadores* obra de los días de Mohámmad I; mas demostrado cual queda, por lo menos entre los entendidos, que no hay en el área del actual Palacio y en los esparcidos restos del mismo, nada que pueda ser con visos de justicia aplicado á la morada del referido Al-Ahmar I y de sus más inmediatos sucesores, conveniente juzgamos consignar, no obstante, que por lo que al *Serrallo* se refiere, las inscripciones todas de sus muros hacen relación á Mohámmad V, y que las del inmediato departamento vulgarmente llamamo *Mezquita*, donde aseguran los escritores que celebraban su consejo ó *Mexuar* los monarcas granadinos, aluden por su parte á Abú-l-Gualid Ismaîl I, mientras las de *Mihrab* del *Mossaláh* ú oratorio inmediato, hacen alusión á Mohámmad V y carecen de referencia histórica, aprovechable en este sentido, las de la *Torre de los Puñales* ó de *Mohámmad*. Si se camina en la contraria dirección, mientras la *Torre de Comares* consigna alabanzas en honor de Abú-l-Hachchách Yusuf I, la *Sala de la Barca* y todas las inscripciones del *Patio de la Alberca* aluden á Mohámmad V, cuyo nombre se halla por todas partes escrito en el *Cuarto de los Leones*, figurando asimismo en la leyenda del *arrabaâ* de la *Torre de la Carpintería*, mientras al interior de la misma *Torre* se menciona únicamente á Abú-l-Hachchách; la *Torre de las Damas* ó *Mirador del Príncipe* alude también solamente con la *Torre de las Infantas* al mencionado príncipe Mohámmad V *Al-Ganí-bil-Láh* y la *de la Cautiva* á Yusuf I; por manera que, si hemos de dar crédito á los epígrafes que se conservan, si hemos de conceptuar desinteresado y verídico su testimonio, los constructores, los edificadores del Alcázar, fueron Mohámmad III, por quien aparece erigida la Mezquita de la Alhambra; Abú-l-Gualid Ismail I (713 á 725 H. – 1314 á 1325 J. C.) cuyo nombre figura en lo que se apellida Mezquita en el *Cuarto Dorado* y fué convertido en oratorio del Palacio despues de la conquista; Abú-l- Hachchách Yusuf I (733 á 755 H. – 1333 á 1354 J. C.) á quien se tributan alabanzas en el *Salón* ó *Torre de Comares*, en el interior de la *Torre de la Carpintería* y en la apellidado *de la Cautiva*, y finalmente Abú-Abdil-Láh Mohámmed V (755 á 760 y 763 á 794 – H. 1354 á 1359 y 1362 á 1392 J. C.) en honor de quien se escribían los elogios que se advierten lo mismo en la portada descubierta recientemente, que en la gran fachada del *Patio de Machuca*, en el *Mossaláh*, que en el *Salón del techo dorado*; en la *Sala de la Barca*, que en las galerías del *Patio de la Alberca*; en la fuente del *Patio de los Leones* y en los machones de la galería que apean en él aquellas finísimas columnas de alabastro, que en las tarbeâs ó aposentos designados y conocidos por *Salón del techo de Felipe V*, *Sala de las dos Hermanas*, *Sala de Justicia* y *Sala de Abencerrajes*; en el llamado *Mirador de Lindaraja*, que en el arrabaâ de la *Torre de la Carpintería;* en la *Torre de las Damas*, que en la *de las Infantas*, y sin duda alguna en todo ó en la mayor parte de lo que ha desaparecido ya por obra del acaso, como la voladura del polvorín de San Pedro, ya por la incuria y el abandono y ya también por el transcurso de los tiempos.

Sin que sea en modo alguno hacedero dudar de la significación ni recelar de la importancia que como documentos libres de toda sospecha tienen por sí los epígrafes murales, y aunque sea notorio el hecho de que después de Mohámmad V *Al-Ganí-bil-Láh*, no suena el nombre de sus descendientes como edificadores y acrecentadores de la grandeza de la Alhambra, al reparar, sin embargo, la notable circunstancia de que ora expresando su laeba de *Al-Ganí-bil-Láh* ó *el Contento con la protección de Alláh*, ora consignando su prenomen de *Abú-Abdil-Láh*, y ora por último escribiendo completamente el nombre entero del mencionado sultán en la conocida frase: *Gloria á nuestro señor el sultán Abú-Abdil-Láh Al-Ganí-bil-Láh! Glorificado sea su imperio!*, – es el nombre de Mohámmad V, ya citado, el que figura en todas partes; mezclándose con el de su abuelo Abú-l-Gualid Ismaîl I y el de su progenitor Abú-l-Hachchách Yussuf I, no puede menos, sin embargo, de asaltarnos con cierta persistencia alguna duda respecto de las obras que efectivamente fueron ejecutadas por el indicado Amir, de cuya magnificencia y amor á las artes no es posible abrigar sospecha alguna. En la Alhambra, como en todos los edificios de este orden, los epígrafes tienen interés é importancia distintos, según su diferente naturaleza: aquellos tallados en madera, como el que se lee en la puerta ha poco descubierta del *Cuarto Dorado* y en el arrocabe de la grandiosa fachada que da al *Patio de Machuca*; los que conservan las casidas compuestas en honra del referido príncipe, los que hacen, en fin, expresión de alguna particularidad discernible, indican y señalan con entera seguridad desde luego que, con efecto, el inspirador y autor de obras semejantes no puede ser otro que el príncipe cuya memoria y cuyo nombre se encuentran allí consignados, por lo que á lo menos hace á la decoración; pero aquellos otros epígrafes, de importancia que podríamos llamar secundaria, en los cuales sólo se expresa alguna frase encomiástica ú optativa vulgar y frecuente en el edificio, ó que no contienen sino el nombre del sultán, á quien aludimos, en una ú otra forma, y se hallan por todos lados reproducidos, conocidas la historia accidentada y las vicisitudes sin cuento de la Alhambra, no es posible que sean reputados de igual eficacia en absoluto, por más que en ocasiones sean indicadores fieles, de los cuales no es lícito prescindir por completo. En tal concepto, resulta para nosotros indudable, á lo que nos es dado entender, y cual se deduce de la significación de los epígrafes mencionados de la que se reputa primitiva entrada y del arrocabe en la fachada suntuosa del *Patio de Machuca*, que esta parte de la Alhambra, colocada entre el *Patio de la Alberca* y el *Mexuar*, es obra toda ella de Abú-Abdil-Láh Mohámmad V, que lo es en su totalidad asimismo el *Cuarto de los Leones* y que la decoración de las galerías del *Patio de la Alberca*, y la renovación de la de algunos otros departamentos, fueron también debidas á su munificencia. No otra es por igual camino la consecuencia que se obtiene respecto de la *Torre de Embajadores* ó *de Comares*, donde sospechan algunos que estuvo la parte primitiva de la Alhambra, es decir, del Palacio donde habitó Mohámmad I, y donde tuvieron su residencia, según queda arriba indicado, sus más inmediatos sucesores, pues sin despojar los epígrafes de este *Salón* de la autoridad que indefectiblemente tienen, sin desconocer que la labor de yesería en sus distintas zonas pertenece á una misma época del *estilo árabe-granadino*, es verosímil y es lícito admitir que Yussuf I renovó ó hizo nueva toda la decoración de la indicada *Torre*, aprovechando la fábrica de la misma, quizás antiguo baluarte utilizado por Al-Ahmar I en su Palacio, como no es menos verosímil que la construcción de la precitada *Torre* sea obra también del mismo Yussuf I, pues no hay nada que lo contradiga en absoluto. Por manera que, sin aceptar, por carecer de condiciones hábiles para ello, el supuesto de los que pretenden que la *Torre de Comares* fué obra de Mohámmad I y que Yussuf I borró el nombre de este sultán para sustituirlo y reemplazarlo con el suyo en las leyendas murales, no es hacedero tampoco resolver definitivamente si el mencionado Yussuf labró la *Torre*, ó si renovó sólo la decoración de la misma, quedando así en la propia incertidumbre que antes, respecto de los antiguos edificios que mandó construir Al-Ahmar I en el cerro de la Alhambra y donde continuaron viviendo sus sucesores y descendientes, y por consecuencia natural, en orden á si en el área del actual Palacio, ya á una, ya á otra parte, pero con preferencia sin duda en la dirección del *Al-Hissán*, como buscando amparo en la fortaleza del mismo, estuvieron las construcciones primitivas, base ó núcleo de las que se labraron hasta el fin de la XIV.ª centuria por Mohámmad V, á quien debe el Alcázar sus más vistosos atavíos, supuesto que hace sin embargo semblante de autorizar en cierto modo la circunstancia, no digna de olvido, de que las leyendas de la llamada *Mezquita*, aluden todas ellas á Abú-l-Gualid Ismaîl I, quien sucede en los principios del referido siglo VIII de la Hégira, á Abú-Abdil-Láh Mohámmad III, fundador de la *Mezquita de la Alhambra*.

No existiendo, pues, rastro alguno que sirva como de guía para decidir si el palacio de los sultanes granadinos extendió su área en dirección á la *Plaza de los Aljibes* ó si se dilató por la de la fábrica plateresca del Emperador más de lo que indican y señalan los restos de cimentación descubiertos por el Sr. Contreras, ni si contó con mayor número de edificios de los que hay en él se cuentan, la duda queda en pie y quedará mientras el acaso no venga inopinadamente á dilucidar y resolver problema que, si bien á primera vista se halla desprovisto de importancia, no deja en realidad de ofrecerla para la historia de aquel tan esplendoroso como incomparable monumento, el cual aparece y resulta á los ojos de nacionales y extranjeros en situación y estado no del todo comprensibles. Porque, según quedó arriba insinuado, conocidas la representación, la índole y la importancia que en el concepto militar, en el religioso y en el político tuvieron los sultanes de Granada, no hay capacidad en el Palacio, tal cual hoy subsiste, para que en él se manifestasen las Nasseritas bajo todos estos aspectos y en todas estas fases. Sea de ello, sin embargo, lo que quiera, pues al estudiar algunas otras de las construcciones muslímicas que aun en la Alhambra y en las casas inmediatas se conservan, así como también otras de la ciudad, tendremos ocasión de volver sobre este asunto, impórtanos, ya conocidas estas cuestiones que surgen previamente á la contemplación de aquel monumento de las artes granadinas, de universal renombre entre nacionales y extranjeros, manifestar, sin vacilación ni duda, á despecho de la celebridad indicada y de la importancia que bajo el punto de vista artístico-arqueológico reviste, sin discusión, la morada de los Beni-Nassares, que si es merecedora en tal sentido no sólo del respeto y de la admiración que se le tributa por todos, en cuanto á la decoración se refiere, no lo es tanto por lo que á la construcción respecta, con lo cual se evidencia á nuestro juicio y se justifica al par la afirmación hecha por nosotros antes de ahora y protestada por los apasionados encomiadores del Palacio Al-Ahmarí, de que la serie de edificios de que aquél se compone, son representantes de la decadencia de las artes mahometanas en el suelo de la Península, y de que aquel período esplendoroso que personifica Abú-Abdil-Láh Mohámmad V, es la postrera expresión de un pueblo que había llegado ya en todos sentidos al término de su carrera, pues no concurrían en él, á la sazón, las condiciones de vitalidad que dieron origen y nacimiento al arte mahometano en nuestra patria, según revela todavía por fortuna la fábrica de la *Mezquita-Aljama* cordobesa.

Nada hay en efecto más irregular y de construcción más endeble que el Palacio de la Alhambra: aquella serie de edificios que se suceden los unos á los otros sin trabazón ni enlace, hoy desiertos y abandonados, que revelan no un pensamiento único generador, sino la voluntad caprichosa de los descendientes de Al-Ahmar I, mezquinos los unos de estos edificios, de reducidas dimensiones y aspecto al exterior humilde, cual sucede en el departamento que se extiende por la vertiente del bosque á la izquierda del *Patio de Machuca*; no de mejores proporciones ni de suntuosidad mayor el *Serrallo*, patio estrecho que cierran á uno y otro lado fríos muros, con sus enormes y ya deformadas planicies y su ambiente tétrico y sombrío que contrasta al lado de otros edificios del mismo Palacio; irregular también, aunque mucho más magnífico el *Cuarto de Comares*, con su *Patio de la Alberca*, su *Sala de la Barca*, antesala ó pasadizo cuya utilidad explican las costumbres palatinas, su *Torre de Embajadores*, grandiosa y gallarda al interior, pero de apariencias exteriores menos bellas, y los departamentos que dan hoy paso al *Cuarto de las Camas* y por misterioso camino á los sombríos entresuelos de la parte inferior del *Patio*, cortada por el *Palacio del Emperador*, entresuelos que carecen casi de ventilación como de comodidades, cuya aplicación se desconoce y que aun suponiéndolos vestidos ora de brillante decoración de yesería, ora de matizados tapices, resultan extremadamente extraños y nada artísticos, y por último el egregio *Cuarto de los Leones*, de espléndida riqueza todo él, pero también de construcción maleable, con sus *tarbeâs* en parte adulteradas, cual ocurre con la llamada

Sala del Techo de Felipe V, sus templetes movidos y restaurados, como el que lo fué ya en tiempos de Carlos II de Austria, sus gallardos departamentos *de Abencerrajes* y *de las Dos Hermanas*, los aposentos superiores de los mismos, cuya disposición y traza, en especial por lo que hace á los de la *Sala de Abencerrajes* en primer término nombrada, en nada se diferencia de la traza y la disposición de las miserables viviendas moriscas todavía subsistentes en el Albaicín, su *Cuarto de los Baños* destruído, con lúgubres entradas por el *Patio de Lindaraja*, todo, todo proclama que si en las artes suntuarias brilló con esplendor inusitado por última vez el arte mahometano en nuestra España, perdió por completo la idea de la línea, la idea de la simetría y la idea de la construcción, pues despojando el *Palacio* de sus lujosos atavíos, que le han dado y le darán, mientras se conserve, celebridad no inmerecida, nada hay que patentice, nada que revele, no ya virilidad, sino condiciones constructoras en aquel pueblo que sabía discretamente ocultar bajo el fascinador aparato de la calada yesería, los capitales defectos de sus fábricas.

Y sin embargo, á pesar del transcurso de los siglos, á pesar de las mutilaciones experimentadas, de las adulteraciones sufridas, de las catástrofes de que fué víctima, antes y después de la presente centuria; á despecho de las restauraciones intentadas, con no el mayor acierto, durante las dinastías de Austria y de Borbón, del abandono en que permaneció largos tiempos y de la saña de los conquistadores del mundo en el año 1812, la Alhambra con todos estos defectos vive para gloria de las artes hispano-mahometanas, para deleite de los amantes de la antigüedad, para regocijo de poetas y de soñadores, á cuyas miradas se despierta en aquellos lugares un mundo nuevo engendrado sin duda por la fantasía y muy lejos ciertamente de la verdad histórica; porque, aun reconociendo no despreciables defectos en la construcción de todos aquellos edificios, aun admitiendo como admitimos la decadencia manifiesta en ellos del arte mahometano, todavía pueden servir cual modelos de construcción en aquellas edades, las armaduras, no pocas veces reforzadas, así de la famosa *Torre de Comares*, como de las techumbres deslumbradoras y maravillosas de las *tarbeâs* apellidadas en el *Cuarto de los Leones*, *Sala de las dos Hermanas* y *Sala de los Abencerrajes;* todavía, aquellos estribos en los cuales apoya la fábrica del *Palacio* sobre el *bosque*, acreditan las tradiciones de un pueblo constructor, que, como el muslime, no rehuía las dificultades del terreno, sino que venciéndolas, realizaba obra de tanta grandiosidad y belleza como la Alhambra, y mucha y muy grande debía ser la eficacia de las tradiciones á que aludimos, cuando en pos de la famosa voladura del *Polvorín de San Pedro*, que tantos daños causó en el siglo XVII á aquel *Palacio*, cuando á pesar del movimiento que cada vez se insinúa más amenazador en el llamado *Tajo de San Pedro*, la Alhambra ha triunfado y triunfa de tan invencibles contrariedades, que al cabo concluirán con ella, supuesta la indiferencia con que tan interesante monumento es mirado por el Gobierno y por sus auxiliares.

Al recorrer las estancias hoy melancólicas y tristes de este *Palacio*, á pesar de la riqueza artística en ellas atesorada, del sol riente y esplendoroso que presta á sus relieves peregrinos singulares matices, el visitante, hemos dicho y repetimos, echa de menos muchos departamentos que expliquen y den á conocer la vida pública y privada de los sultanes granadinos, pues si es conocido el destino de algunos de los departamentos mencionados, no sucede de igual modo respecto de otros, cuya aplicación en vano se pretende, buscando analogías con diversos edificios, cosa que también acontece en ellos, por lo que á España concierne, no bastando las descripciones que de los palacios musulmanes en Marruecos y en Constantinopla hacen algunos viajeros, pues ni son completas, ni son tan exactas como fuera apetecible á este propósito. Después del estudio realizado por los Sres. Oliver y el del Sr. Contreras, no cabe ya dudar en que la *Sala del techo dorado* era el *Serrallo;* que la *Torre de Embajadores* era el lugar destinado á las recepciones públicas y que el *Patio de los Leones* era el *gyneceo*, la vivienda de las mujeres y concubinas de los sultanes, el *harem* en una palabra, del cual dependían así el *Cuarto de las Camas* como los *Baños* y en el cual estaba en comunicación el palacio denominado *Dar-Aixa*, labrado en los días de Mohámmad V. Destruídas están las demás construcciones ó reformadas en tiempo del emperador Carlos de Gante, que enlazaban por el lado del bosque este edificio así con la *Torre de Yusuf*, llamada *de la Carpintería*, como con la *Torre de las Damas*, hoy de propiedad particular, sin que podamos formar juicio exacto de la disposición y de la forma de aquella serie de fábricas que debieron prestar algún servicio útil, no averiguado todavía, en el concierto general de edificios que constituían el *Palacio*. Pero si de esto nos es dable juzgar, si tampoco es lícita la duda en tal sentido, ¡cuántas y cuán graves reflexiones suscita y á cuantos errores conduce el desconocimiento de los miembros que se supone debían figurar en la morada de los Al-Ahmares! ¿Dónde estaba el aposento particular del Príncipe? ¿Dónde el de sus servidores?.. ¿Dónde la guardia personal del sultán?.. ¿Se hallaba todo esto en aquella parte del *Cuarto Dorado* que con la apellidada *Mezquita* sucede á ésta en dirección al *Cubo de San Pedro*? ¿Se encontraba quizás en el *Cuarto de Comares*, en aquella habitación cortada por el *Palacio* del César de Austria, en aquellos departamentos sombríos del entresuelo ó en alguno de los laterales en la planta baja?... Porque supuesto el hecho de que el *Patio de los Leones* con sus accesorios sirvió sólo para el *harem*, no hay términos hábiles para la hipótesis inadmisible de que allí tuvieran sitio los servidores y los guardias del sultán, aun en el caso de que, sin fundamento bastante, se quisiera que este hiciese vida íntima en el *harem*, cosa que no se nos antoja, ni mucho menos aceptable. Hay por otra parte, en el conjunto designado en los documentos de la Alhambra con el nombre de *Cuarto Dorado*, habitaciones altas que han servido para vivienda de los gobernadores militares de aquel Real Sitio, antes de pasar al Estado el monumento; pero en ellos tampoco hallamos por las dimensiones, capacidad bastante para colocar allí, no ya al sultán, lo cual sería de todo punto impropio, sino á los servidores de éste, cuya categoría supone desde luego que serían hospedados en la Casa Real decorosamente. De forma que después de recorrer lo que es llamado *Palacio*, no hay en realidad sitio alguno en el cual se pudiera colocar al príncipe, ni á sus más inmediatos servidores, porque estos quizás llevarían consigo á sus familias. Pudo acaso establecerse alguno de ellos en los aposentos altos del *Cuarto Dorado;* quizás otro ocuparía habitaciones inmediatas; pero no es presumible determinar dónde se hallaba el guazir, ni dónde se aposentaban los demás dignatarios de la Corte cuyas funciones exigían de ellos perpetua asistencia en el *Palacio*, como parece repugnar el que los entresuelos del *Patio de la Alberca*, provistos de celosías, se labraran determinadamente y se utilizaran para los dependientes de menor categoría, lo cual habría sido lo mismo que colocar en todos sus actos al príncipe bajo muy enojosa vigilancia, de que no tenemos noticia. De aquí han nacido gran número de suposiciones, muchas de ellas gratuitas y otras no desprovistas en rigor de fundamento, entre las cuales figura la de los dignos académicos de San Fernando que en el pasado siglo y repugnando las irregularidades de construcción que se reputan características en las fábricas muslimes, creyeron que al otro lado de la *Torre de Embajadores*, esto es, en la parte en que el edificio construído por el nieto de Isabel I seccionó el *Cuarto de Comares*, había otro cuerpo análogo, en el cual sin duda podía colocarse perfectamente el departamento reservado al sultán y donde éste hacía su vida íntima; mas aunque potestativo, no es lícito sin embargo penetrar de lleno en el campo de la hipótesis respecto de este particular, con tanto más motivo, cuánto que el Sr. Contreras asegura haber encontrado la línea de cimentación que á través del mencionado *Palacio de Carlos V* enlazaba primitivamente el *Cuarto de Comares* con el *Cuarto de los Leones* y por donde proseguían quizás las habitaciones altas de la *Sala de Abencerrajes*, línea que no consiente tales supuestos y que fija por este lado la extensión del *Palacio de los Al-Ahmares*, por más que no resuelva las cuestiones propuestas, ni esclarezca tampoco las muchas que envuelven todavía bajo este concepto, la maravillosa fábrica de la Alhambra.

Pero si prescindiendo de esto, pasamos al *Cuarto de los Leones* cuyo uso es ya conocido según indicó Hernando de Baeza y han puesto de relieve los Sres. Oliver y Hurtado, la confusión y la duda no son tampoco menores, pues contribuyen por igual á ella las proporciones, la distribución y la forma de las *tarbeâs*, y la escasez de noticias históricas que pudieran alegarse en defensa de determinadas opiniones. No hay noticia del número de mujeres y concubinas que tuvieron los sultanes de Granada, así como tampoco se sabe el de las sirvientes que éstas tenían á su disposición, ni el de la guardia de eunucos que en el *harem* debía prestar servicio, ni en manera alguna es cumplidero suponer que todos los sultanes, desde Abu-Abdil-Láh Mohámmad I en el siglo XIII, hasta Abu-Abdil-Láh Mohámmad XI en el último tercio del XV, tomaran igual número de mujeres y de concubinas, aun en la hipótesis, que juzgamos por todo extremo ariesgada, de que Mohámmad V, á quien aluden todas las inscripciones murales de este *Cuarto de los Leones*, no hiciera otra cosa que renovar la decoración del mismo, dándole por anteriormente construído. Partiendo de la base que ministra la circunstancia de apellidarse *Dar-Aixa* al edificio formado detrás de la *Sala de las Dos Hermanas* por un patio cuadrado con galerías en torno, puesto en comunicación con la *Torre de Embajadores* desde los días seguramente del Emperador, hácese con este dato, no contrario á la razón y presumible, que la sultana favorita, la *Señora principal*, tuviera para su morada un edificio especial, del que sólo restan el *Patio* y la noticia por la corrompida agrupación de palabras que ofrece el nombre de *Lindaraja*, del cual se ha hecho el propio de fantásticos personajes cuando en realidad expresa sólo que el cuerpo saliente llamado *Mirador*, lo era de la *Casa de Aixa* ó *Aja;* en este edificio, reservado á la referida señora, y que debía tener comunicación más ó menos secreta con el que ocupara el sultan, permanecían los hijos de ambos sexos hasta la edad conveniente, en la cual, ignorando lo que se dispondría de las hembras, pues nadie las menciona, los varones pasaban á establecerse en edificios aparte, incomunicados con el *harem*, donde recibían la educación necesaria. Las restantes mujeres ¿vivían en común? ¿tenían quizás departamentos especiales en el mismo *ad-dar?* Dos *alhamíes* ó pequeños aposentos hay á uno y otro lado de la *Sala de las Dos Hermanas;* cuatro se hacen en la parte superior de la misma, y otro hay en el ángulo, destinado á *Museo* privativo de aquel Alcázar, donde pudieron tener su lecho algunas mujeres, y hasta donde se supone que llegaba el *Dar-Aixa*, ó casa de Aixa; pero ni la llamada *Sala de Justicia*, cuyas *alhenías* de historiadas techumbres parecen más bien *sofás*, ni en la del *Techo de Felipe V*, ni en la que se apellida *Sala de los Abencerrajes*, hay posibilidad de sospechar que hicieran su morada, que tuvieran su lecho otras tantas mujeres, á lo menos en la disposición en que se encuentran, así como tampoco parece que en las habitaciones altas de esta *Sala*, donde se observa la disposición general de las casas comunes entre los musulmanes, pudiera vivir más de una mujer con sus servidoras. Mas aunque estimemos la verosimilitud de que allí repartidas en todo el *Cuarto de los Leones*, y prescindiendo de todo, viviesen juntas las mujeres del *harem* y las sirvientes, no hay donde colocar la guardia de eunucos, si no se utilizaron con este propósito las estancias inmediatas á la *Ráudha* y que hoy se ofrecen en lamentable ruina, y sirven para taller de restauraciones, subiendo de punto la dificultad, si de los tiempos normales pasamos á aquellos otros en los que por muerte del príncipe reinante heredaba la sultanía el hijo primogénito ó el designado expresamente por el sultán en su testamento; pues entonces, renovadas las mujeres del *harem*, no se sabe ni se presume dónde eran trasladadas las que lo habían sido del príncipe anterior, si permanecían en común en algún otro edificio de la misma Alhambra ó de la ciudad, ó habitaban en edificios particulares, cual ocurría con la madre de Boabdil, cuyo palacio de *Dar-al-horra*, convirtieron los Reyes Católicos en el *Convento de Santa Isabel*, en el que todavía subsisten algunas labores que indican la suntuosidad desplegada por los sultanes en aquellos palacios, donde lloraban su viudez las favoritas.

Mucho, en efecto, se ha fantaseado acerca de la morada de los Al-Ahmares; muchas han sido las hipótesis con más ó menos fortuna y visos

de certidumbre propuestas; pero es indudable que se ha destruído mucho, aunque no se conozca fijamente la época, ni se sepa la dirección que llevaron aquellos miembros, sin duda alguna indispensables en el Palacio, ocurriendo desde luego, supuesta la magnificencia de que tantas señales dieron los descendientes de Al-Gálib-bil-Láh, preguntar donde tuvieron no ya las moradas de sus servidores, sino las caballerizas, pues tampoco resulta lugar hábil en lo que subsiste y conocemos; pregunta que se enlaza también con las cuestiones anteriormente presentadas y cuya respuesta en balde demandamos al alcázar y en balde esperamos de los documentos y de los autores. En la imposibilidad, pues, de obtener la apetecida satisfacción, habremos de limitarnos á estudiar lo existente, deplorando como lo hacemos, que, por una parte la invencible enemiga con que fueron miradas aún en la misma época de la conquista de aquella insigne ciudad, las fábricas muslimes, el abandono en que por otra, después y á despecho de las obras de restauración ejecutadas en la Alhambra durante los siglos XVI y XVII, permaneció este alcázar suntuoso, y el incalificable en que llegó á nuestros días, sirviendo de morada y refugio á gente nómada y miserable, hagan imposible en conjunto, conocer por completo aquella maravilla de las artes granadinas durante la XIV.ª centuria, en la cual se ejecutaron sus labores ó se construyeron los edificios de que se forma.

Llena la imaginación con el recuerdo de aquellas fantásticas descripciones de libros y de romances; soñando encontrar todavía algo de aquella edad y de aquel pueblo, cuya sensualidad se exagera; con el afán de aspirar aquel ambiente, impregnado de poesia, y donde flotan aún las embalsamadas emanaciones, ya de los frescos búcaros coronados de flores olorosas, ya de las bellas é irresistibles mujeres de ojos negros, tez morena, labios rojos, hermosa cabellera, delicadas formas y conjunto incitante y provocativo que alegran las horas de los sultanes, anticipando para ellos los deleites inefables del paraíso, penetra el viajero agitado por la humilde portada que á su andar le abre paso á estancias encantadas cuyos arcos derruídos guardan todavía las notas de las guzlas pulsadas en amoroso canto por odaliscas y almeas y las del murmullo adormecedor de aquellos surtidores hoy silenciosos y mudos y en otro tiempo regocijados y bulliciosos. Una galería, en su mayor parte restaurada, y que mientras á la derecha y por medio de descuidada gradería comunica con el *Patio del Anillo* en el *Palacio del Emperador*, por la izquierda guía al *Patio de Machuca*, llamado más comunmente *de la Mezquita*, es lo primero que se advierte en el *Cuarto de Comares*, demostrando que la mano de los restauradores de otros tiempos ha tocado sus labores y ha variado su fisonomía, á despecho de la yesería que le decora; después, sin que confirme ninguna de las fantasías surgidas de la lectura de libros y romances, se espacia el *Patio de la Alberca*, cuadrilongo, de mayor longitud que anchura, flanqueado á los extremos longitudinales por sendas galerías de arquillos donde ni resplandece el arco llamado de herradura y que con error se ha juzgado original de los árabes, ni el peraltado, ni el ojivo; arquillos caprichosos sin semejante en ninguna otra construcción de los musulmanes españoles y compuestos de calados y peregrinos exornos que, fingiendo delicado encaje, han resistido á la inclemencia de los tiempos y de la intemperie y aún á la más temible de los hombres. A uno y otro extremo de ambas galerías, á modo de *alhenias*, hácense pequeños espacios, donde supone la general creencia que permanecían los guardias de los sultanes, y cuyas labores una y otra vez restauradas, son dignas en realidad de aquellos buenos tiempos á que pertenece la decoración, ya que no la fábrica, época conocida y declarada por los epígrafes; de matizados colores y graciosas combinaciones de yesería, formada por aquellos *aliceres* que tan importante papel representan entre los elementos de ornamentación de los artífices muslimes y de los mudéjares, animando la belleza de las labores hoy despojadas de todo colorido, levántase el zócalo enriqueciendo el muro, mientras que sobre la almenada cenefa corre ancho friso de yesería también, donde se lee la siguiente *casida* en metro *Tagüil*, repartida en varios tarjetones por ambas galerías:

Bendito sea quien te confió el gobierno de sus siervos y ensalzó por tí el Islám cumplida y generosamente!

De cuántos países infieles vinieron contra tí por la mañana las gentes y fuistes por la tarde árbitro de la vida de sus habitantes!

Les sujetaste con las cadenas del cautiverio, y amanecieron á tu puerta construyendo alcázares como servidores tuyos!

Y has conquistado con la espada Algeciras poderosamente y has abierto así una puerta que estaba para el triunfo del Islám cerrada!

Y además de ella, has conquistado veinte fortalezas y has hecho que cuanto había en ellas sirviera de botín para tus ejércitos!

Si se diera á escoger lo mejor al Islám (á los islamitas) de lo que él desea, no elegiría otra cosa sino tu vida y tu salvación!

Los resplandores de la grandeza se reflejan en tu frente, que exhala un perfume de júbilo y alegría;

y las huellas que recibe de toda acción generosa, se ostentan más claras y refulgentes que sartales de perlas.

¡Oh hijo de la nobleza, de la mansedumbre, del valor y de la generosidad, que has excedido en la elevación á las estrellas brillantes!

Te has elevado sobre el horizonte de tu trono con clemencia para disipar las tinieblas de la tiranía:

has asegurado hasta las ramas del soplo del viento y has llenado de pavor á las estrellas, en el interior de los cielos!

Si la luz de las estrellas tiembla, es por temor de tí, y si las ramas del ban se inclinan, es para darte gracias!

Esta bellísima poesía, cuyo autor es desconocido por desgracia, pero cuyo estro hace á quien quiera que fuese merecedor de la estima de que gozaron en los días de Mohámmad V su secretario Ebn-ul-Játhib y Ebn-Zemrec, ofrece á las miradas no ya del literato, sino del arqueólogo y del historiador, interés muy subido y principalmente por lo que se refiere á la historia de la misma Alhambra. Por ella se acredita, que despojado inicuamente de la sultanía á los golpes de la ambición de su primo Abu-Abdil-Láh Mohámmad VI, á quien nuestras *crónicas* designan sólo con el nombre de Abu-Said, *el Bermejo*, y reemplazado primero por su hermano Abu-l-Gualid Ismaîl, para apoderarse abiertamente por último del gobierno de Granada el propio Abu-Said, después de haber dado muerte al desventurado príncipe ya mencionado, sólo acometía la empresa de engrandecer y hermosear la morada de sus antecesores, cuando merced al auxilio del rey de Castilla, del calumniado don Pedro, quien, como heredero del egregio San Fernando contaba entre sus vasallos á los reyes de Granada, era Mohámmad V restituído al trono entre las aclamaciones y el entusiasmo de sus súbditos. Verificábase aquel feliz acontecimiento por el cual veía la ciudad del Genil y del Darro florecer en su recinto las artes y las letras, las ciencias y la industria, en el año de 1362, y aunque no conste en la historia la fecha en la cual hubo momentáneamente de apoderarse de Algeciras, plaza que desde que Alfonso XI logró su conquista en 1344, permanecía en poder de los cristianos, ni constan tampoco cuáles fueron aquellas veinte fortalezas por los ejércitos del príncipe Mohámmad saqueadas, ni á qué expedición se alude en el segundo verso de la casida, puédese conjeturar que todos estos actos guerreros hubo de realizarlos durante el reinado del fratricida Enrique de Trastamara, á quien no podía reconocer como señor, dada la lealtad y el amor que profesó siempre á don Pedro, y á quien reputó de tirano después de la afrentosa deshonra de que en los campos de Montiel cubrió á Castilla el bastardo del onceno Alfonso. Conocidas estas circunstancias, puédese, pues, venir en conocimiento de que Mohámmad V ejecutó las obras del *Patio de la Alberca*, ya limitadas á renovar la decoración, ya extendidas á labrar ambas galerías y el departamento seccionado por el *Palacio del Emperador*, después del asesinato de don Pedro, y lo que es más importante, que siguiendo el ejemplo ofrecido en anteriores días por los cristianos aún en la X.ª centuria, cual autoriza á creer el claustro del *Monasterio de Santo Domingo de Silos* en la actual provincia de Búrgos, y que en época más cercana ministran los documentos de varias catedrales, entre las que figuran por acaso la de Córdoba, Mohámmad V empleaba las gentes cautivadas en sus expediciones militares para la construcción de toda clase de obras y en especial de aquellas que á la sazón se ejecutaban en la misma Alhambra ó se habían poco antes realizado, según se desprende del tercer verso de esta casida, donde textualmente se expresa que la gente cautivada amanecía á su puerta (la puerta del Palacio) «construyendo alcázares.»

Soportados por delgadas columnillas de blanco jaspe, los arcos de la galería dibujan su gracioso contorno sobre el muro del fondo, en el cual, después de la faja referida donde se halla distribuído en tarjetones, no todos ellos originales, el poema arriba copiado, sólo resalta ya el *arrocabe* ó friso que á modo de collar rodea la parte superior de la galería, preparándose para recibir la techumbre. Formado sólo por una leyenda piadosa, no vulgar en todo el *Palacio*, la de la galería inferior, pues que únicamente se encuentra reproducida en el *farjáh* ó arquitrabe de la portada descubierta por el Sr. Contreras en el *alhamy* de la derecha de la *Sala de las Dos Hermanas* en el *Cuarto de los Leones*, redúcese simplemente á la frase: — *La felicidad y la prosperidad son beneficios del Sustentador* [*de las criaturas*] — mientras en la galería superior inmediata á la llamada *Sala de la Barca* se lee en caracteres cúficos como los de la inscripción precedente, la exclamación coránica: *Alláh es el mejor guardador y el más misericordioso entre los misericordiosos.* Hay la general creencia de que la parte del muro que en una y otra galería, se muestra hoy despojada de todo exorno entre el friso que corre por cima del zócalo de aliceres y el friso superior ó *arrocabe*, estuvo primitivamente labrada también, lo cual no repugna en verdad ni se hace inverosímil, aunque las labores que hubieron de cubrir y decorar aquel espacio no fueron de yesería y si estarcidas y coloridas, produciendo de tal forma muy agradable efecto; tampoco repugna el creer que, á semejanza de lo que indican los edificios mudéjares de Sevilla y de Córdoba, hubiera este espacio de llenarse con tapices ó riquísimas telas que darían á no dudar mayor realce á la belleza del conjunto; mas en la actualidad no hay restos de labor alguna, circunstancia que sorprende en aquel famoso alcázar, porque fuera de las galerías de los Patios, todos los demás muros de las habitaciones interiores se muestran galanamente exornados de muy peregrina obra de yesería, en la cual se hacen igualmente dignos de admiración el dibujo, la ejecución y la armonía.

Dejando á un lado las demás labores que se advierten en las referidas galerías, cuyas cubiertas nada tienen por lo cual sean merecedoras de especial mención, son sin embargo dignos de ella los batientes de la portada que daba acceso á la habitación que en la galería de la derecha comunica hoy con los sótanos del *Palacio de Cárlos V*, no por otro motivo que por el de dar testimonio de la eficacia alcanzada por la tradición entre los artistas granadinos. Cubriendo el grande arco, y girando sobre ejes que enchufan en resistentes quiciales ó *piedras gorroneras*, labradas en madera no obstante, son ambos batientes de construcción común, embellecidos por peregrina labor de lacería sobrepuesta, indicando así que se había olvidado en la general decadencia el arte de ensamblar, del que aun subsisten algunos productos, entre ellos, una de las puertas del *Dar-al-horr* ó *Convento de Santa Isabel* en Granada, donde tuvimos ocasión de verle; y como quiera que tanto en la presente portada como en las de los dos *tarbeâs* del *Patio de los Leones* denominadas *Sala de las Dos Hermanas* y *Sala de los Abencerrajes* acontece lo propio, de aquí que no sea lícito dudar en este extremo, con tanta más causa cuanto que en la decoración de las techumbres de madera, ocurre también lo mismo.

Notada esta circunstancia, que es de reparar, y cruzando en toda su longitud el Patio, mientras quedan á la derecha estancias derruídas sin luz y sin ventilación, cuyo destino primitivo se desconoce, el paso abierto en nuestros días para comunicar con el *Patio de los Leones*, y el que guía al *Cuarto de las Camas*, ofrécense en primer término á uno y otro lado del arco que da paso desde la galería á la antesala de Embajadores ó *Sala de la Barca* sendos nichos abiertos en el intradós del arco, acerca de los cuales los noveladores y los romanceros han hecho extender entre el vulgo la errónea creencia de que no debiendo los musulmanes, en testimonio de respeto,

penetrar calzados en tales parajes, depositaban en aquellos nichos el *calceamentum*, por lo cual se les designa comunmente, aun sabiendo ó conociendo el error, con nombre de *babucheros*. Destinados ora á contener bellos jarros de elegante contorno y esbelta figura, deliciosamente decorados y esmaltados, á la manera que lo atestiguan así el magnífico *Jarro* que se conserva en el *Museo* de la misma Alhambra, como el que figura entre las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional*, jarrones en los cuales se colocaban frescos ramos de flores, contribuyendo aún más á hermosear aquel recinto y embalsamar el ambiente que en él se respiraba, ora búcaros llenos de aquel agua cristalina que por medio de las convenientes cañerías proporcionaba el Darro ó de la que se recogía en los grandes *aljibes*, y ora también perfumadores que difundían agradables olores y excitaban los sentidos, pueden reputarse cual estimables modelos de la arquitectura granadina, pues que en ellos se cumplen las condiciones que en todos los arcos, producto de aquel estilo esplendoroso. Encuadrados en un perfecto *arrabaâ* compuesto de expresivas leyendas, dicen así las de los referidos nichos, que son bellas poesías, alusivas al jarrón que allí hubo de figurar en otros tiempos y se hallan escritas en el metro *Raml* de la quinta especie y en elegantes carácteres nesji ó africanos, estimados por algunos como privativos de España:

Yo soy una esposa con las vestiduras nupciales, dotada de hermosura y de perfecciones.

Contempla el esplendor que me rodea y comprenderás la gran verdad de mis palabras.

Mira también mi corona: la encontrarás semejante á la luna nueva.

Ebn-Nassr es el sol de este orbe del esplendor y de la belleza.

Permanezca en su elevado puesto, sin miedo á la hora del ocaso.

En el nicho de la izquierda, en el mismo metro, aunque con distinta rima, prosigue el poema, diciendo:

Mientras que yo, lleno de gloria por misericordia suya, publico siempre sus felicidades.

Contempla este esplendor: aquí se establece para administrar justicia á sus siervos.

Siempre que de aquí se aleja, sus vasallos se entristecen de no encontrarlo;

pues por mi señor Etn-Nassr colma Alláh de beneficios á los que le sirven,

habiéndolo hecho descendiente del señor [*de la tribu*] *de Jazrech, Saâd-Ebn-Óbada.*

Hemos seguido de propósito en la interpretación de este poema la versión más moderna, debida al Sr. Almagro Cárdenas, la cual, según habrán sin duda reparado ya los lectores, á ser admitida en los términos propuestos, envuelve muy graves problemas de verdadera importancia para el estudio del Palacio de los Al-Ahmares, relativos precisamente al destino no ya sólo de la *Sala de la Barca* ó *Antesala de Embajadores*, sino también á todo el *Cuarto de Comares* en general, afirmándose como afirma el novísimo intérprete de los epígrafes murales de la Alhambra, que en aquel lugar administraba justicia á sus vasallos el sultán Ebn-Nassr, cognomen de Abú-l-Gualid Ismaîl I, en cuyos días fueron labrados los referidos nichos (1322 á 1325). Es el primero de dichos problemas el que se relaciona con la época á la cual corresponde la construcción total del *Cuarto de Comares;* problema de suyo difícil y arriesgado, pues en el memorado edificio, que es en sí independiente del que se denomina *Cuarto Dorado* y del que designan los documentos de aquel especial archivo con el título de *Cuarto de los Leones*, encontramos en las galerías, no sólo epígrafes que se escribieron en alabanza de Mohámmad V, cuyo nombre expresan, sino además un poema de verdadero mérito literario en el que se alude á acontecimientos verificados durante el gobierno de este último citado príncipe, haciendo desde luego presumir, según dejamos indicado arriba, que si la construcción de ambas galerías no fué obra del hijo de Yusuf I, por lo menos la gloria de la decoración pertenece á él de lleno, como le pertenece, á no dudar, la construcción de la arquería calada, según parecen indicar los capiteles y el delicado encaje que forma el exterior de dichas galerías, obra de igual carácter que la del *Patio de los Leones;* en el *arrabaâ* de los nichos de la *Sala de la Barca* consta el nombre de Abú-l-Gualid Ismaîl I y luego, así en los nichos del arco del *Salón de Embajadores*, como en los demás epígrafes del mismo *Salón*, se halla por todas partes el nombre de Abú-l-Hachchách Yusuf I, padre del referido Mohámmad V é hijo de Abúl-Gualid, ya mencionado. La lógica hace semblante de indicar que figurando tres nombres distintos en las inscripciones, la construcción debe referirse sin género alguno de duda al más antiguo; de donde resultaría completamente desprovista de interés la cuestión ya tratada, de si la *Torre* ó *Salón de Comares* fué ó no obra de Al-Ahmar I ó de Yusuf I, esto es, del siglo XIII ó del siglo XIV de nuestra Era (VII y VIII de la mahometana), y plenamente justificada la hipótesis de que ni el uno ni el otro son autores de aquella magnífica estancia, sino el citado Abú-l-Gualid Ismaîl I.

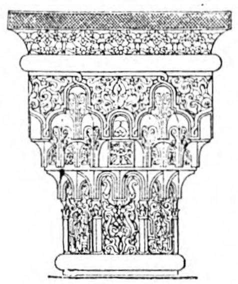

Capitel de la Alhambra

Pero hay aquí que tener muy en cuenta la circunstancia no para olvidada, de que aquella brillante ornamentación de yesería, es por naturaleza muy ocasionada á mudanzas, trastornos y adulteraciones, y que tal vez los epígrafes de la Alhambra en general, pudieran después de todo, no tener la trascendental importancia que la de otros edificios, pues nada habría que se opusiese á la creencia de que fueran renovados, ya por su deterioro, ya por no convenir ni compadecerse con la magnificencia de los sultanes, deduciéndose por consiguiente de esta observación, supuesta la exactitud de la versión del Sr. Almagro Cárdenas, que bien pudo ser el *Cuarto de Comares* fundación de Al-Ahmar I, según se ha pretendido, ó de alguno de sus más inmediatos sucesores, y que estos, en particular Ismaîl I, Yusuf I y Mohámmad V renovaran quizás los adornos de yesería donde fué necesario, razón por la cual respetó el último sultán el nombre de su abuelo Ismaîl en los nichos de la *Sala de la Barca* y el de su padre Yusuf en el suntuoso *Salón de Embajadores*.

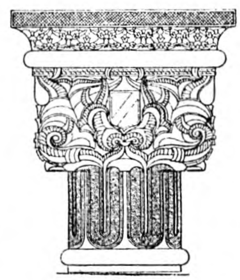

Capitel de la Alhambra

El segundo problema, de no menor importancia, es el que se desprende de la afirmación contenida en el segundo verso del poema escrito en el nicho de la izquierda, tal como lo entendió Almagro Cárdenas, apartándose del sentido que hubo de darle el malogrado D. Emilio Lafuente y Alcántara. Asegúrase en la versión por nosotros transcrita, que allí administraba Ismaîl justicia á sus vasallos, lo cual revela que el destino de aquella antesala no era otro que el de *serrallo*, al cual se hallaba asignado el departamento del *Cuarto dorado*, cuya techumbre fué cubierta de oro después de la conquista. No se haría inverosímil la afirmación, si desde un principio admitiéramos que en los días de Ismaîl I no existía de la Alhambra más edificio que el *Cuarto de Comares;* pero precisamente las mismas inscripciones vienen á demostrar que la llamada *Mezquita* en el *Cuarto Dorado*, fué obra también de Ismaîl, por cuya razón, ó hemos de suponer que aquellas construcciones que suceden al *Patio de Machuca* en dirección al *Cubo de la Alhambra*, labradas en el primer tercio de la XIV.ª centuria, estaban separadas del *Cuarto de Comares* por un simple patio sin aplicación ni uso, ó reservadas para la vida íntima del sultán, y que Mohámmad V convirtió en *Serrallo* el espacio que mediaba del uno al otro *Cuarto*, ó que este espacio no se utilizó jamás para administrar justicia y dar audiencia al pueblo granadino, hallándose consagrado el de *Comares* para tal fin y para las solemnes recepciones de la Corte. Si, con efecto, lo que después fué *Serrallo*, según han demostrado los Sres. Oliver y Hurtado, no existía como tal en tiempo de Ismaîl I, no es de maravillar que en aquella antesala oyera este príncipe á sus vasallos, y les administrase como juez de apelación la justicia que en sus litigios demandaban, acordándose en este caso perfectamente la afirmación del poema, con cuanto queda ya arriba expresado; mas si no fué así, habría entonces de reformarse todo cuanto parecía ya acreditado en la forma que se hace por los citados académicos en su libro *Granada y sus monumentos árabes*, á menos que se suponga trasladado allí el tribunal en época posterior á la de Ismaîl I.

El último de estos problemas, sin embargo, y aun algún otro de los que suscita la novísima interpretación de esta poesía, quedan no obstante desvanecidos por la versión de Lafuente y Alcántara, al manifestar este escritor que, como sucede en otras poesías escritas en el arrabaâ de otros nichos, allí se alude al Jarrón que en su interior se ostentaba, diciendo así los versos segundo y tercero: *Te parecerá este vaso un hombre en pie cumpliendo con la oración. – Y que apenas la concluye se apresura á repetirla*, – añadiendo el traductor por vía de nota al primero de ambos versos que «suponiendo que el destino de estos nichos fuera,... el de conservar jarrones con agua, se comprenden mejor estas alusiones,» pues «un jarrón colocado dentro de él, podía, según el gusto de la poesía árabe, compararse con un devoto dentro del santuario,» no comprendiéndose de otro modo el objeto de la comparación, mientras decía de igual manera con relación al segundo que «también se puede entender este verso con relación al vaso ó jarrón, traduciendo: *cuantas veces se concluye lo que contiene, se apresura á volverlo á llenar*, como observó Dernburg en las notas á esta inscripción» (*Inscripciones árabes de Granada*, págs. 99 y 100).

Grandioso es el aspecto del *Salón de Embajadores* ó de *Comares*, cuyos lienzos perforan, simétricamente repartidos, elegantes miradores ajimezados á los cuales da paso lo que denominan impropiamente *alcobas* ó habitaciones de techo abovedado en forma de cúpula; sobre el alicatado zócalo corre una franja de inscripción, distinguiéndose entre las vulgares leyendas que decoran la yesería y que contienen ó sentencias religiosas ó alabanzas á Yusuf I, el siguiente poema en cinco versos del metro *Cámil*, diciendo en torno de uno de los nichos vulgarmente llamados *babucheros*:

Alabado sea Alláh! Ensalzado sea! Aventajo á las más hermosas con mis galas y mi diadema, y se inclinan amorosamente hacia mí los luceros del zodíaco.

Mirad el vaso de agua (jarrón) *que hay en mí, parecido á un creyente en el quibláh del Mihrab, rogando con afectada devoción.*

Seguras están contra las injurias del tiempo mis generosas acciones, que dan alivio al sediento y socorro al necesitado.

Como si yo hubiese tomado la liberalidad de la mano de mi señor Abu-l-Hachchách!

No deje de fulgurar en mi cielo cual esplendente luna, tanto tiempo como la luna brilla entre las tinieblas de la noche.

De no menor belleza son ciertamente los versos que se leen en la orla ó *arrabaâ* del paralelógramo de la izquierda, los cuales, después de la invocación religiosa, dicen:

Labraron sutilmente los dedos de mi artífice los adornos (que me cubren), después de haber engarzado las joyas de mi corona.

Imito la litera de la novia y aun la aventajo, porque yo aseguro la fidelidad de los cónyuges.

Quien venga á mi aguijado de la sed, hallará agua pura y fresca, dulce y sin mezcla alguna.

Yo soy semejante al arco iris cuando aparece, y el sol es nuestro señor Abu-l-Hachchách.

No deje de ser protegida su morada tanto tiempo como la casa de Alláh, lugar de la peregrinación.

En el primero de los miradores del muro del frente, que cae sobre el *bosque*, se halla en el friso que corre por cima del zócalo de aliceres, el siguiente poema de seis versos metro *Tagüil*, repartido en ambos muros y dirigido sin duda á Yusuf I:

Te saludan de mi parte por mañana y tarde bocas de bendición, de prosperidad, de ventura y de cariño.

Esta es la al-cobba excelsa y nosotras somos sus hijas; pero yo tengo mayor excelencia y gloria entre todas.

De todos los miembros soy el corazón, pues estoy

en medio de ellos, y en el corazón reside la fuerza del espíritu y del alma.

Aun cuando (mis compañeras) sean los signos del zodíaco en su cielo, en mí está, no en ellas, la gloria del cielo.

Me vistió mi señor, el favorecido (por Alláh), Yusuf con un traje de alegría y excelencia cual no otro.

E hizo de mí el trono del imperio. Sea su alteza mantenida por el Señor de la luz y del trono y asiento (celestiales!)

Moderna galería, construída en mucha parte con materiales antiguos, ponen en comunicación el *Cuarto de Comares* ó *de Embajadores* con el *de los Leones*; y mientras en aquél se cuentan las galerías de ingreso, el *Patio de los arrayanes, ó de la Alberca*, la *sala de la Barca*, el *Salón ó Torre de Comares*, el que secciona el *Palacio de Carlos V* y otras dependencias de menor importancia, en el *de los Leones*, reservado, cual queda dicho, al *gyneceo* ó *harem*, donde no era lícita la entrada sino á los eunucos y al sultán, figuran con el llamado *Peinador de la Reina*, el *Cuarto de las Camas* y el *Patio de la reja*, donde se supone estuvo presa la infeliz doña Juana *la loca*, los *Baños*, la *Casa de Aixa* ó *Aja*, reformada en tiempos del Emperador, el apellidado *Salón del techo de Felipe V*, la *Sala de Abencerrajes* con los departamentos altos y los miradores, la *Sala* denominada *de Justicia* que señala la tradición como el lugar donde se celebró misa al tiempo del rescate de la Alhambra, la *Sala de las Dos Hermanas*, con los *alhamíes* inmediatos y las habitaciones superiores, y otros departamentos entre los cuales figuran, en pos de la *Sala de Abencerrajes*, la *Rháuda* ó *macbora*. Es, pues, este edificio el más importante de cuantos existen hoy en el Palacio de los Al-Ahmares, y con él debieron enlazarse sin duda algunas otras construcciones, produciendo muy singular efecto la contemplación del *Patio de los Leones*, con sus galerías soportadas por arcos de elegante dibujo y formados de verdadero encaje, los templetes de sus ejes longitudinales, el fausto de sus estancias ó tarbeâs y la fuente peregrina que se alza en el centro, y cuya taza apoya sobre los robustos lomos de aquellas fieras, que han dado nombre al patio y al edificio. En torno de la marmórea taza, se lee en doce medallones de gallardos caracteres africanos el poema en metro *Tagüil* del famoso Ebn-Zemrec escrito en elogio y alabanza de Mohámmad V, diciendo de esta suerte:

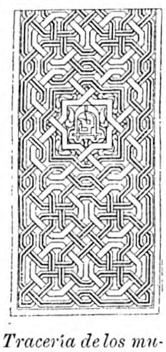

Tracería de los muros de la Alhambra

Bendito sea el que concedió al Imám Mohámmad mansiones deleitosas, que son por su belleza la gala de las mansiones.

Sino, este es el jardín: en él hay obras tan peregrinas, que no ha permitido Alláh haya otra hermosura que pueda comparársele.

Y éstas figuradas perlas de transparente claridad, que engalan los bordes con una orla de aljófar.

Líquida plata que corre entre las joyas, y que no tiene semejante en belleza por su blancura y transparencia.

Confúndense á la vista el agua y el mármol, y no sabemos cuál de los dos es el que se desliza.

¿No veis cómo el agua corre por los lados, y sin embargo se oculta después en las cañerías?

Y ¿qué es en verdad sino una nube que derrama sobre los leones sus corrientes á semejanza de un amante cuyos párpados están henchidos de lágrimas y que las oculta por miedo de un delator?

Asemeja á la mano del Califa, cuando aparece por la mañana derramando sus mercedes sobre los leones de la guera.

¡Oh tú que miras estos leones que acechan, el respeto les impide manifestar su enemistad!

¡Oh heredero de los Anssares, y no por línea transversal; herencia de grandezas, con la cual despreciarás á los más encumbrados!

¡La paz de Alláh sea contigo eternamente! ¡Multiplíquense tus placeres y aflijas á tus enemigos!

De Ebn-Zemrec son también los que, reproducidos en parte en la *Sala de los Abencerrajes*, se hallan íntegros en la *de las dos Hermanas*, distribuídos en los medallones que se hacen sobre el zócalo de aliceres, expresando en el mismo metro:

Yo soy el jardín que aparece por la mañana ornado de belleza. Contempla atentamente mi hermosura y hallarás explicada mi condición.

En esplendor compito, por beneficio de mi señor el Imám Mohámmad, con lo más noble de todo lo pasado y lo que está por venir.

¡Por Alláh! Sus labores son bellas y ciertamente superan en testimonios de felicidad á todas las construídas.

¡Cuántas cosas se ofrecen en él á la vista llenas de delicias, que llenarán también el alma del hombre tranquilo de confianza!

Buscan de noche aquí las cinco pléyades refugio y por la mañana el aire nocivo es suave y deleitoso.

Hay aquí una al-cobba de encaje que tiene pocas semejantes. Verás la hermosura que hay en ella, ocultarse y resplandecer.

Extiende hacia ella la constelación de Géminis su mano para gozarla y se le aproxima la luna desde los cielos para conversar secretamente.

Y desearían las estrellas resplandecientes permanecer en ella y no tener en la bóveda celeste su asiento.

Por que si son imagen suya los dos patios, exceden (aquellas) en los servicios con que agradan en ellos (al Imám), á las esclavas.

Que no sería maravilla que abandonasen los luceros la altura y que traspasaran el límite fijado, y en poder de mi señor permaneciesen para regalo suyo y de su esclava favorita, alcanzando más alta honra.

Aquí se adelanta un ático, dotado de tal brillo, que aventaja por él este alcázar á la bóveda de los cielos en esplendor.

Con cuántas galas le has engrandecido (¡oh Imam!) Entre sus adornos hay colores que hacen olvidar las preciadas telas del Yemen.

Cuán grande es el número de los arcos que en su corona se levantan sobre columnas por la luz bañadas ingeniosamente.

Las juzgarás planetas que giran en su órbita, oscureciendo los primeros fulgores de la mañana, cuando á nacer empieza.

Las columnas poseen toda clase de maravillas. Vuela la fama de su belleza que ha venido á ser proverbial.

En este (ático) el mármol bruñido esparce su luz y hace brillar en la sombra, lo que está envuelto en las tinieblas.

Cuando brilla herido por los rayos (del sol), á pesar de sus dimensiones (creerás) que (estos mármoles) son perlas.

Jamás hemos visto un alcázar como él: de más noble apariencia, de más espléndido horizonte, ni de más extremada magnificencia.

Jamás hemos visto un jardín como él: más agradable por lo florido, de más embalsamado ámbito, ni de más exquisitos frutos.

Paga doblemente y al contado, la suma que el cadhí de la belleza le ha impuesto.

Pues está llena la mano del céfiro desde por la mañana de ad-dirhemes de luz, con los cuales sobra.

Como cuajan los muros del jardín, á través de las ramas, los ad-dinares del sol, dejando el jardín engalanado.

Puesto en comunicación con la *Sala de las Dos Hermanas* y la *Torre de Comares*, abraza al extremo de este ala del *Cuarto de los Leones*, el llamado *Mirador de Lindaraja*, cuya riqueza decorativa no puede en realidad ser calificada de superior respecto de los demás aposentos, por que nada hay más suntuoso, más trastornador y más bello que la techumbre de la *Sala* en que se lee el anterior poema, la cual, compuesta de colgantes, parece espuma cristalizada; pero en el reducido espacio del *Mirador* se hallan muy gallardas muestras poéticas en los epígrafes murales, como se halla por todo el edificio prodigada con maravillosa exuberancia la prodigiosa variedad de exornos, que constituye el mérito principal del estilo granadino. En la faja que á modo de *arrabaâ* rodea el ornamental arquillo trazado en el intradós del arco de ingreso, trazados en caracteres africanos se descubren á la derecha los cuatro siguientes versos, escritos en metro *Hafif*, de los cuales, corresponde cada uno á uno de los lados del cuadrado, diciendo:

Todas las artes han contribuído á embellecerme, y me han dado su esplendor y sus perfecciones.

Quien me vea, me juzgara imagen de la voluptuosidad, que solicita de este vaso el amor y los favores.

Y cuando el que me mira, contempla con atención mi hermosura, desmiente con la inteligencia, por medio de los ojos, el engaño; pues ve la puesta del sol en los tibios resplandores de mi luz, prestando propicia las estrellas para mí la luna nueva.

En la orla del cuadrado de la izquierda y en la misma disposición, prosigue el poema:

No soy sola, pues se contempla un jardín desde mí, admirable. No vieron los ojos otro semejante!

Este es el palacio de cristal: quien lo mire le tendrá por un espejo admirable y por una luna nueva!

Todo esto es obra del Imám Ebn-Nassr! Guarde Alláh para otros reyes su grandeza!

Sus antepasados, en lo antiguo alcanzaron la mayor nobleza, porque dieron hospitalidad al Profeta y á su familia? ¡Ensalzado sea!

Otra leyenda poética, escrita en metro *Tagüil*, se lee en el arrabaâ de los tres ajimeces del *Mirador*, dando principio en el de la derecha, donde se contienen los cuatro siguientes versos en caracteres africanos que ocupan, el primero y el cuarto las dos franjas laterales del *arrabaâ* y el segundo y tercero las dos horizontales ó menores:

Se percibe en este sitio de un fresco ambiente el hálito. Es saludable el viento, así como la brisa lánguida.

He reunido de toda clase de bellezas la más culminante; quisieran tomar su esplendor de ella las estrellas en el mismo cielo.

Yo soy para este jardín un ojo lleno de júbilo y la pupila de este ojo es ciertamente nuestro señor.

Mohámmad el glorificado por su bravura y su generosidad: el de la fama más preclara: el de la rectitud más distinguida.

En el *arrabaâ* del ajimez del centro que, á diferencia de los laterales, se ofrece apoyado en elegante parteluz de alabastro, prosigue el poema, si bien mientras en cada una de las franjas verticales sólo se contiene un verso, en la horizontal figuran tres, que son el sexto, el séptimo y el octavo, diciendo así:

Brilla en el horizonte del imperio la luna de la buena guía: sus signos son duraderos y su luz esplendente.

No es otra cosa Mohámmad que el sol que se ha fijado en esta mansión y refleja en ella todos los bienes que trae consigo su nombre.

Se contempla desde mí la capital del imperio, siempre que resplandece (Mohámmad) *en el trono del Califato y se manifiesta espléndido, y envía una mirada sobre el lugar donde juguetean los céfiros, retirándose satisfecho de los honores que le tributan, mansiones en las cuales los ojos distinguen tantas cosas, que cautivan la vista y suspenden los sentidos.*

Destruída en el *arrabaâ* del ajimez de la izquierda la inscripción de las dos franjas verticales, hállanse hoy en ellas el primero y el cuarto versos ya copiados en el primer ajimez, conservando sólo en la franja horizontal los dos siguientes versos que son el décimoprimero y décimosegundo del poema:

. . . .

Y manifiesta en ella un orbe de cristal sus maravillas: grabados están en su superficie la belleza y la opulencia.

Están dispuestos en él los colores y la luz, cada uno de modo que si quieres te se figurarán distintos y si quieres semejantes.

. . . .

No faltan en este encantador recinto, cuyo hermoso jardín, al cual aluden los epígrafes, se ha trocado en el que sin carácter desde allí se observa, las leyendas encomiásticas de Mohámmad V, á quien se alude en las anteriores poesías, leyéndose con efecto sobre la franja horizontal del *arrabaâ* de este último ajimez y escrita en caracteres cúfico-floridos puntuados, la frase: *¡Gloria al conquistador de las ciudades y al más noble de todos los siglos, nuestro Señor Abú-Abdil-Láh, regocijo de los Anssares!* – como en tres líneas de caracteres africanos repartidos dentro de la estrella central se encuentra análoga á la precedente otra frase, que dice: *¡Gloria al más noble de todos los siglos y conquistador de las ciudades, nuestro señor Abú-Abdil-Láh, regocijo de los Beni-al-anssar!*

En el centro del jardín sobre el cual se alza el *Mirador* y que se llama asimismo *de Lindara-*

ja, existe hermosa fuente, cuya pila moderna desdice en realidad en aquel sitio, y cuya taza superior, graciosamente agallonada, conserva aún, á despecho del constante deslizar y roce del agua, una faja en el borde que, constando de hasta sesenta ondas, ostenta en caracteres africanos el siguiente bello poema escrito en el metro *Raml*, algunos de cuyos versos, por el desnivel de la taza, ha borrado el agua por desdicha, al punto de ser por completo irreducibles:

Yo soy verdaderamente conmovido mar de agua que se ofrece á las criaturas manifiesto y sin obstáculo.

Un mar de grande extensión, cuyo lecho es obra admirable de mármol, primorosamente labrado.

Su agua, semejando líquidas perlas, corre por mis adornos, enriqueciendo lo que hay en ellos digno de admiración.

Se agita en mí el agua de tal suerte, que no temo que el surtidor se obstruya.

Como si yo y lo que se descubre de la taza y lo que se derrama, fuese

un trozo de mi vestidura, parte de la cual se liquida y parte de la cual permanece sólida.

Y cuando se eleva el saltador, desciende sobre mí un mar más brillante que todos los luceros refulgentes,

cual si fuera una concha mi cuerpo y multitud de perlas estas gotas.

. . . .

... en mi tiempo, como la luna es la precursora del rocío...

Mi estirpe es la de Saád, familia del heroico Al-Gálib, por línea paterna.

De los hijos de la prosperidad, de los venturosos, resplandeciente de virtud, y mansión de las más nobles acciones.

De los hijos de la abundancia, de la progenie de Jazrech. Ellos proclamaron la verdad y acompañaron al Profeta.

Con vosotros está la ventura y todo fué dilatado por vuestra audacia, é hicisteis brillar las tinieblas.

Las comarcas viven en seguridad perpetua y la muchedumbre en la esperanza apetecida.

Rodeado de consejeros á quienes atiende para la defensa del reino, de levantado origen.

Tengo en belleza el más ilustre grado: mi estructura causa la admiración de la gente entendida.

No ha visto nadie cosa más principal que yo, en parte alguna del Oriente al Occidente.

No: No hay en todo el territorio del Islám otra casa más celebrada, en los reinos anteriores, ni entre los extranjeros ni entre los árabes!

Penetrando por el *Cuarto de las Camas* en los *Baños*, hácese preciso llegar á la última de las salas que la forman, y cuyas bóvedas perforadas por caprichosas y pequeñas aberturas, templan suavemente la luz de aquellos recintos, para encontrar esculpida en mármol blanco en el *arrabaá* ú orla del nicho por donde salía el agua, los seis siguientes versos, escritos en el metro *Sarî*, y que hasta 1875 se ofrecían en parte, cubiertos por espesas manchas de yeso que dificultaban su lectura é inteligencia:

Admiran en mí los jóvenes y los ancianos la mansión del león, convertida en palacio delicioso.

Del león que derrama el agua constante y permanentemente, siendo el señor de esta mansión venerada.

Arroja acelerado (el agua) como un rayo disparado desde el cielo á las entrañas de este estanque abundoso,

brotando con estrépito de sus labios é hirviendo en el estanque por él: porque él la vierte templada.

Con cuántas admirables maravillas alegra la ventura de la estancia ennoblecida.

Quién como Abú-l-Hachcháh nuestro sultán! No le aparte Alláh de su protección ni de una victoria grande!

Tornando al *Patio de los Leones*, hácense en él dignas de verdadera admiración, las dos *tarbeás* denominadas *Sala de los Abencerrajes*, donde supone fantástica tradición que fueron en los días de Abú-l-Hasan decapitados los caballeros de aquella estirpe, y la *de Justicia*, ambas á cual más bellas y ni superiores ni inferiores á la *Sala de las dos Hermanas* y al *Mirador de Lindaraja* mencionado. Figúranse en la primera dos galerías en los lados, y sobre el cuerpo central se adelantan en salientes paños volados las puntas de grandiosa estrella, de bordadas superficies, para rematar en complicada tracería de colgantes cuyo aspecto fascina y deslumbra trastornador, semejante á aquellas caprichosas cristalizaciones que la madre naturaleza brinda con tanta abundancia en su fecundo seno, mientras compuesta de tres departamentos principales, y ostentando las armas emblemáticas de los Reyes Católicos, la *Sala llamada de Justicia* conserva en las alhenias del fondo, expresivas manifestaciones pictóricas, que han dado origen y causa á graves disquisiciones y controversias entre los entendidos, teniéndolas unos por fruto inestimable del arte muslímico, otros por imitaciones del Giotto y otros finalmente por pinturas cristianas, de algunos de aquellos artistas errantes, que atraídos por la fama de la prodigalidad y la magnificencia de los sultanes granadinos, hubieron de llegar á la ciudad del Darro en ocasión en que se restauraban los adornos ó se reconstruía la precitada sala, ya en la XV.ª centuria. Y á la verdad que si, renunciando á entrar en el fondo de la cuestión, no es dable en manera alguna desconocer que, contra las prescripciones coránicas, los musulmanes cultivaron las artes representativas cual lo atestiguan precisamente los leones del *Patio* de este nombre, la *Pila* descubierta en los adarves, y los leones del *Carmen de Arratia* y otros muchos monumentos, tampoco es dable asegurar que por lo menos las pinturas de las alhenias laterales sean obra muslímica, no ya porque en ellas se representan leyendas caballerescas á que tan afectos fueron los musulmanes, sino por que precisamente los trajes de los personajes y en especial los edificios representados, son cristianos y del *estilo ojival*, circunstancia que no debe ser á nuestro juicio para olvidada. De las reformas experimentadas por este *Cuarto*, ha resultado en el ala de la izquierda y al lado del *Salón del Techo de Felipe V*, un departamento donde con el famoso Jarrón, se conservan la *Pila* antes mencionada y varias de las lápidas sepulcrales de algunos de los sultanes granadinos, entre los cuales se hacen notar las de Yusuf III y Mohámmad II, por sus poéticos elogios, diciendo la primera, horadada en varias partes:

En el nombre de Alláh el Clemente, el Misericordioso. ¡La bendición de Alláh sea sobre nuestro Señor... el profeta escogido y noble! Salud y paz.

La lluvia de las nubes riega este sepulcro y la vivifica. El verjel la presta sus perfumes.

Vino puro y arrayán es lo que encierra este sepulcro. La recompensa (celestial) y el perdón (divino), son para el que ocupa este sitio.

A Alláh plugo permitirle morar en los jardines deleitosos. Los que en ellos gozan, saldrán á su encuentro batiendo las palmas.

He aquí la oculta significación de lo que este sepulcro encierra: es un príncipe excelso. ¡Santifique Alláh el interior de su tumba!

En verdad habita Yusuf, hijo del califa Yusuf, la casa del infortunio: concluyó su vida de este mundo.

La tierra sea en él muda, pues así pensó acabar su nombre, el cual ha de quedar sin embargo permanente.

Se hundió en el polvo por influjo del hado adverso, y á pesar de esto las pléyades le son inferiores en grado.

El infalible destino armó su flecha, y asestó á la cumbre del imperio su tiro.

¡Cuán grande fué su nombradía, la elevación de su grandeza, lo incomparable del horizonte de sus claras virtudes!

No menos sentida y ampulosa es á la verdad la de Mohámmad II, la cual consta de hasta trece versos del metro *Básit*, concebidos en estos términos:

Este es el lugar de descanso de la excelsitud, de la mansedumbre, de la benevolencia! Sepulcro del Imám poderoso, puro y sabio.

A Alláh pertenece lo que este depósito encierra de nobleza colmada y de sublimes atributos de inteligencia.

Bravura y generosidad es lo que contienen estos límites; pero no la bravura de la fiereza ni la magnificencia de la debilidad.

Es una mansión de generosidad y complacencia en que habita la gloria de los reyes, el benévolo por esencia y carácter.

Su condición en cada día de liberalidad era cual la de la lluvia para el árido campo; en cada día de combate, como la del león enardecido.

Sus hazañas mantuvieron valerosamente su gloria. ¡Todos los pueblos reconocen la verdad de este aserto!

Pues no caminó jamás entre el tumulto de su numeroso ejército, sin que fuesen para él estrechas las árabes y las infieles comarcas.

Y jamás se le acercaron por la mañana sus enemigos con furioso ímpetu, sin que depusiesen su enojo, y se apartasen sonriendo placenteramente.

Ni jamás envió sobre ellos su bien ordenada caballería, sin que apagase su sed en pozos de sangre.

Ni jamás, al administrar justicia, dictó sentencia, que sus súbditos mal contentos dejasen de cumplir.

¿Quién ignoraba los dones con que fué favorecido y sus hechos en defensa de la sagrada religión?

Allí están las huellas de sus generosas acciones, más claras y resplandecientes que el fuego en la cima de una montaña.

Sobre el sepulcro que le guarda jamás dejen de derramar las nubes de la clemencia (divina) su tranquila y benéfica lluvia!

La bendición de Alláh sea sobre nuestro Señor y dueño Mahoma y *sobre su familia y sus compañeros. ¡Salud y paz!*

No visitada hasta hace poco tiempo, la parte baja de la *Torre* llamada *Peinador de la Reina* en su parte superior y *de la Carpintería* en la inferior, era desconocido el muy interesante epígrafe que se advierte en el *arrabaá* del arco de ingreso, leyenda no completa por desventura, pues se halla falta del principio, el cual puede sin grave dificultad suplirse, entendiéndose en lo que existe lo siguiente:

... el virtuoso Abú-Abdil-Láh Al-Gani-bil-Láh, hijo de nuestro Señor, Amir de los muslimes, el sultán ilustre, el rey magnífico, el incomparable, el belicoso, el dispensador de las gracias y de los premios, el león, defensor del derecho, el subyugador (líbrele Alláh de los infieles!) Abu-l-Hachcháh, hijo de nuestro Señor el sultán engrandecido...

Dentro del recinto de la Alhambra, sin duda alguna puesta primitivamente en comunicación con el Palacio, y hoy propiedad particular, sucede á la *Torre de la Carpintería* en la línea de fortificación, aunque ya dando al antiguo foso, hoy *Cuesta de los molinos*, otra torre de menos importancia artística, pero de mayor interés epigráfico, la cual se ha denominado *Torre de las Damas*, *Mirador del Príncipe*, *Baño de las Odaliscas*, y que en realidad debe llamarse, como según el autorizado testimonio de Ebn-ul-Jathib lo hace el Sr. Almagro Cárdenas, *Torre de Ismail* por haber sido señalada al príncipe de este nombre cual morada por su padre el magnífico Mohámmad V. Situada al comienzo del arrecife que conduce á la *Torre de los Picos*, si bien ha perdido muchos de los miembros que le constituían y han padecido sobre modo sus adornos y labores, en el piso superior ó azotea cubierta, que utilizan los dueños en tender ropas, conserva muy interesantes leyendas entre las cuales figuran dos poemas cuyos versos en grandes caracteres cúfico-floridos corren sobre los ajimeces por todo el mirador, diciendo así el primero:

Nunca faltará al reino quien le defienda, ni quien le haga resplandecer, ni quien le llene de gloria con sus servicios, ni le abandonará nunca la prosperidad.

Salud ¡oh bienaventurada mansión en la cual rebosan la alegría y la felicidad! La gloria, la bienandanza y la esperanza van en aumento.

Viniendo á tí se logra cuanto se apetece; pues tú haces descender el rocío sobre aquel que desea su dulce lluvia.

Y la noche en tí contiene el placer de todos los encantos, y el día que la sucede viene para anunciar la alegría más completa!

El segundo de los poemas citados expresa:

Repitamos constantemente por la tarde y por la mañana acciones de alabanzas á Alláh por los beneficios que ha concedido.

¡Cómo colmó de favores á aquel que se le unió y cómo se llenan de angustia aquellos de quienes se separa!

Yo confío en que así como ha concedido sus beneficios en lo pasado, los concederá también en lo que está por venir!

Si yo no soy acreedor á lo que espero, Alláh es dueño por completo de conceder sus favores.

Antes de llegar á la *Torre de los Picos*, en el callejón que á ella guía y conduce, álzase á la mano izquierda frondoso huerto, llamado *Carme de Arratia*, y en el *Plano* que acompaña á

este artículo *Casas de Sánchez*, por ser tal el nombre sin duda de su actual propietario, donde habitó, según el letrero que sobre la puerta de la vivienda se advierte, *Astasio de Bracamonte, escudero del Conde de Tendilla;* en el ingreso del carmen se muestran dos grandes leones de piedra, y en el interior se halla precioso *mossaláh* ó capilla, perfectamente enriquecido de labores, entre las cuales resaltan las leyendas murales, ya reducidas á frases como las de: *Observad la hora de las oraciones y la oración; Ven á orar; No seas de los negligentes*, y otras, ya á la serie de consejos que se advierte en la franja de yesería sobre el zócalo de aliceres del *quibláh*, y que expresan: *En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! La bendición de Alláh sea sobre nuestro señor y dueño Mahoma y sobre su familia y sus compañeros! Salud y paz! Permanece en oración desde la puesta del sol hasta la entrada de la noche y la lectura del alba. La lectura del alba del día no es sin testigos, y por la noche consagra el tiempo que no duermas á la oración: esto será para tí una obra superabundante. Puede ser que tu señor te eleve á un grado glorioso en estos insomnios, y dí: Señor, introdúceme por la entrada de la verdad y sácame por la salida de la verdad y dame una potencia protectora! Dí: Apareció la verdad y se desvaneció el error. Está el error desvanecido, pues, Alláh el grande y su enviado han dicho la verdad.*

Procedente, así como los dos leones de piedra mencionados, de la destruída *Casa de la Moneda*, consérvase empotrada en el muro del departamento superior de esta torre, hermosa lápida de forma de arco, con 26 líneas de apretada letra cursiva, acomodadas en el vano, declarando:

Alabanza á Alláh! Mandó construir este almarestan (hospital), *amplia misericordia para los débiles enfermos musulmanes y (sitio) de pronto remedio (si Alláh quiere) con el auxilio del Señor de los mundos (perpetúense sus beneficios, divulgándose con lengua clara y continúense sus socorros á pesar de la sucesión de las edades y del trascurso de los años, hasta que Alláh hunda la tierra y lo que hay en ella), El que es el mejor heredero, mi señor el Imám, el Sultán solícito, grande, preclaro, puro, que hace resplandecer la felicidad de su pueblo, y lo conduce por el camino de Alláh, senda que lleva á la victoria, dispensador de dádivas, de pecho amplio, ayudado por los ángeles y por el espíritu divino, protector de la Sunna* (la tradición), *asilo de la religión, Amir de los muslimes Al-Gani-bil-Láh, Abú-Abdil-Láh Mohámmad, hijo de mi señor, el grande, piadoso, sultán ilustre, elevado, generoso, justo, pulcro, feliz, mártir, Amir de los muslimes, Abú-l-Hachchách, hijo de mi señor, el Sultán ilustre, preclaro, grande, magnífico, victorioso, destructor de los politeistas y avasallador de los infieles enemigos, el feliz mártir Abú-l-Gualid, hijo de Nassr Al-Anssarí, el Jazrechí! Dígnese Alláh hacer prosperar su obra y le conceda multitud de dones y le premie realizando sus esperanzas, ya que con esta obra ha hecho un beneficio de que no se había disfrutado desde que conquistó esta ciudad el pueblo musulmán, y ha completado con ella el bordado de gloria que adornaba su manto de guerra, ofreciendo ante la faz de Alláh un mérito para la grande y magnífica recompensa de que Él es dueño, y preparando de antemano una luz que caminará delante y detrás de Él el día en que no valdrán las riquezas ni los hijos, sino á aquel que se presente ante Alláh con el corazón puro. Se comenzó á edificar en la segunda decena de la luna de Moharram del año siete y sesenta y setecientos* (767 H. – 28 de septiembre á 8 de octubre de 1365), *y se terminó (según el propósito del Califa), y fué dotada con rentas para su sostenimiento, en la segunda decena de la luna de Xagual del año ocho y sesenta y setecientos* (768 H. – 8 ó 17 de mayo de 1367). *No deja Alláh sin premio á los laboriosos, ni abandona los proyectos de los buenos. Derrame Alláh sus gracias sobre nuestro señor Mahoma, sello de los profetas, y sobre su familia y todos sus compañeros!*

Dejando á un lado la *Torre de los Picos* y lo que en el Plano se llama al lado de la *Puerta de hierro*, *Torres y castillos de los Reyes Católicos*, con la *Torre del Candil*, hácese preciso pasar por delante del derruído *Convento de San Francisco*, edificio que fué también labrado en los días de los Nasseritas, para llegar á las *Torres de la Cautiva* y *de las Infantas*, que gallardean con singular esbeltez sobre la escabrosa *Cuesta de los molinos.* En ambas, á despecho de la ruina y del abandono en que han permanecido durante largos tiempos, se hallan peregrinos y poéticos poemas, los cuales, con los transcritos, constituyen hermosa copia singularmente rica de tesoros literarios, cuyos autores son todavía en su mayor parte desconocidos; poemas que dan, con las construcciones del Palacio, brillante idea de la cultura conseguida por los islamitas en esta comarca de Al-Andalus, por ellos tan querida y por ellos tan ponderada; y aunque la descripción y el estudio de cada uno de los edificios y de los departamentos que forman hoy la Alhambra, sería, procediendo individualmente, por demás interesante, trazadas las líneas generales arriba, quede para los manuales el guiar al viajero por las suntuosas *tarbeás* de esta maravilla de las artes granadinas, cuyos restos, con dolorosa frecuencia adulterados, conservan todavía, sin embargo, tantas y tan insignes muestras de la magnificencia desplegada por los Al-Ahmares. Verificada la feliz conquista de Granada, y transcurridos desde la fundación del fantástico Palacio 250 á 260 años, comenzó para él aquella era de reformas y alteraciones que por tan extraño modo lo desfiguran; pues no bien tremolada la enseña de Castilla en los rojizos torreones del Alcázar granadino, apenas terminada aquella sublime epopeya de la Reconquista, que ha escrito con letras de oro en las más bellas páginas de la nacional historia, los reinados de los Alfonsos y Fernandos, mostraron los monarcas españoles formal y decidido empeño en la conservación de monumento tan preciado, que revelaba con avasalladora elocuencia á las generaciones, la grandeza del triunfo, ponían sus manos en la peregrina fábrica, ya con el intento de conservarla en su antiguo esplendor, cual lo acreditan las restauraciones de la *Sala de Justicia* y la *del Techo dorado*, donde se descubre el emblema de los Reyes Católicos, ya con el de hacerle apto á la manera de ser y á las necesidades de la vida palatina, según proclaman las galerías ó pasadizos de la época de Carlos I, por las cuales se ponen en comunicación la *Sala de Comares* con el *Mirador de Lindaraja*, la llamada *Mezquita* y los relieves de la sala que, bajo el *Mirador* mencionado, conserva como persuasivo testimonio el relieve de Júpiter y Leda, y principalmente la construcción del abandonado *Palacio de Carlos V*, que destruía algunas habitaciones, aunque no tantas ni tan importantes como supusieron en el pasado siglo los académicos de la de San Fernando, atendiendo al propio tiempo á la conservación de muros, torres, adarves y castillos, ganosos de eternizar el recuerdo de la heroica hazaña por la cual hallaba digno término y corona la Reconquista. La mano sin embargo del tiempo, no menos que los accidentes naturales, como aquel terremoto que en 5 de marzo de 1600 conmovió á Granada y arrancaba de la terrera de San Pedro y San Pablo tal cantidad de arena y de piedra que estuvo tres horas detenida la corriente del Darro, conspiraban de consuno, juntamente con la endeblez de la fábrica, á destruir la obra de los siglos, no habiendo un solo monarca de la austriaca dinastía hasta el enfermizo y hechizado Carlos II, que no haya contribuído con su esfuerzo á sostener y conservar con más ó menos acierto esta maravilla del arte, tan mal parada en tiempo del último príncipe referido, por el incendio de un polvorín inmediato á la parroquia de San Pedro, iglesia que al pie del *Cubo de la Alhambra* se levanta (1690). La *Torre de Comares*, según consta en el Archivo del Palacio, vió muchas veces reforzados sus muros, reemplazada la antigua solería que amenazaba próximo hundimiento, por la que hoy ostenta; y como puede fácilmente observarse en la parte interior del muro N. de la misma *Torre*, imitadas con notable tosquedad las labores de yesería, colocadas fuera de lugar las antiguas, retocados los colores, puestas las inscripciones unas en sentido inverso, y otras en paraje distinto del natural y propio, y abiertas unas cuantas ventanas en la parte superior, alguna de las cuales aun conserva restos de coloración azúl, sobre la que trazaron ridículos signos, queriendo imitar las letras arábigas. En extremo quebrantado el *Patio de los Leones*, milagrosamente salvado de su total ruina, presenta todavía pruebas seguras de lo mismo, en el gracioso y esbelto templete occidental, cuya parte superior ostenta deformado el escudo real de España durante la dinastía de Carlos de Gante, allí groseramente embutido, después de reforzada la armadura y concluída la fea montera que lo cubre. Durante la pasada centuria en que impera el pseudo-clasicismo, desnaturalizaba Felipe V una de las *tarbeás* del *Patio de los Leones*, convirtiéndola en fría habitación de la época, abriéndose comunicaciones, cerrándose otras, y haciendo, en fin, perder su carácter propio al monumento, aunque atendiendo no obstante á su conservación; pero la época más lastimosa y más triste sin duda para tan insigne monumento, fué aquella que comenzó en el año de 1808, á compás de la santa guerra de la Independencia: «el poco amor del arte á la ciencia y á las glorias de la patria, escribe el actual restaurador de la Alhambra, dió lugar á un fatal abandono, tan estúpido, que las fuentes y los baños monumentales se convirtieron en lavaderos públicos; las más bellas estancias se dedicaron á establos, y un enjambre de pordioseros se albergó entre las obras preciosas de la antigüedad». «Así, – prosigue, – visitaron la Alhambra Washington Irving, Owen, Chateaubriand y otros no menos celebrados autores, los cuales lamentaron el abandono, mientras descubrían un tesoro de riquezas que parecían ignoradas»; y así quedaba el palacio suntuoso de los Beni-Nassares después de 1812, en que la saña de los invasores franceses se extremaba contra aquel monumento, volando gran número de torres y de edificios, donde tenían sus almacenes, salvada la fábrica de Palacio, propiamente dicho, por el heroismo de un oscuro soldado inválido, *José García*, quien llegó á tiempo de cortar la mecha de la mina en la *Puerta de hierro.* Argüelles y D. Martín de los Heros lograban en 1844 que por el Real Patrimonio se designase la corta suma de 2 500 pesetas mensuales para la restauración y conservación de la Alhambra; y los trabajos verificados con algunas alternativas en ella, demuestran cuánto á las artes del siglo XIX debe, y bajo la dirección del inteligente D. Rafael Contreras se ha visto reaparecer el alcázar de los Al-Ahmares; y gracias á él reconstruídas la estalactitas de los arcos y de las techumbres, los epígrafes y las labores de los muros, y vueltas á su primitivo estado algunas de las salas, como con el *Cuarto de las camas* acontece, la Alhambra ha podido conservarse y ofrece todavía algunos años de segura existencia, á despecho de la amenaza constante del *Tajo de San Pedro.* ¡Quiera Dios que este resultado se consiga para gloria del arte y honra de la edad presente! (V. *Paseos por Granada* del P. Echevarría y de Argote; *Rebelión de los moriscos*, de Mármol; *Antigüedades árabes de España*, de la Academia de San Fernando; Owen Jones, *Plans, elevations, sections and details of the Alhambra;* Girault de Prangey, *Essai sur l'architecture des arabes;* Lafuente y Alcántara (Miguel), *Hist. de Granada;* Lafuente y Alcántara (Emilio), *Inscripciones árabes de Granada;* Rada y Delgado, *Crónica de la provincia de Granada;* Oliver y Hurtado, *Granada y sus monumentos árabes;* Contreras, *Del arte árabe en España;* Amador de los Rios (Rodrigo), *Lámpara de Abu-Abdil-Láh Mohámmad III de Granada*; *Mosaicos, relieves y azulejos árabes* y *mudéjares; Pila arábiga descubierta en los adarves de la fortaleza de la Alhambra; Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*; Almagro Cárdenas, *Estudio sobre las inscripciones árabes de Granada;* Riaño, *La Alhambra*, etc.)

ALHAMDANI (HARETH): *Hist. de los ár. Biog.* Insigne guerrero muslím que vivió en el siglo I de la Hégira, VII de la Era cristiana, durante el califato de Abd el Melic, décimo de los sucesores de Mahoma.

Cuando en el año 75 los jefes Xebid y Jaled se sublevaron con el propósito de asesinar al califa y este nombró á Hegiag para combatirlos, Alhamdani tomó parte en las expediciones y en el año siguiente dirigió él mismo una.

Encontró en tal ocasión á los sublevados junto á Modbage, plaza situada en las cercanías de Mosad, capital de la Mesopotamia, y los atacó, luego que hubo llegado, con tanto denuedo, que muchos de los principales caudillos y con ellos el mismo Jaled perecieron en el encuentro, viéndose en gran peligro también la vida de Xebid quien fué arrojado del caballo y se libró por casualidad de morir bajo las ferradas plantas de los de sus gentes. Con todo, se pudo levantar, aunque fueron vanos los esfuerzos que hizo para

restablecer el orden entre sus compañeros, teniendo por último que retirarse con ellos á un antiguo y abandonado castillo, que no lejos del campo de batalla se encontraba.

Vióles Alhamdani, y determinado como estaba á que todos pereciesen, ordenó llevar gran cantidad de madera y hojas secas y amontonarlas al rededor del castillo para prenderle fuego, y una vez hecho esto, creyendo suficientemente combatido al enemigo por el voraz elemento y aparecer infranqueable la muralla de fuego que rodeaba las del castillo, retiróse con toda su gente y se entregó al descanso bien ajeno de cuanto le iba á suceder. Y ocurrió que viéndose condenados á una muerte horrible y segura Xebid y cuantos le seguían, determinaron á toda costa salir de allí, prefiriendo cualquier género de muerte á la que sus contrarios les habían preparado, y habiendo logrado hacerse paso, á eso de la media noche cayeron sobre Alhamdani y los suyos cuando más descuidados se hallaban, é hicieron tal matanza en ellos, que los pocos que se libraron fué con la huída, bien contra la voluntad de Alhamdani, quien herido de un sablazo todavía hizo por contener á sus soldados, hasta que viendo la imposibilidad de la empresa huyó con ellos.

ALHÁMEGA (de *alhárgama*): f. ALHARMA.

ALHAMEL (del ár. *alhammel*): m. prov. *And.* Bestia de carga.

– ALHAMEL: prov. *And.* GANAPÁN.

– ALHAMEL: prov. *And.* Arriero ó mozo que tiene caballerías para transportar cualesquier géneros dentro de poblado ó en sus inmediaciones.

ALHAMILLA: *Geog.* Sierra de la región S. E. de la prov. de Almería, que se dirige de E. á O. entre el Campo de Tabernas al N. y el de Níjar al S., llegando sus últimas estribaciones occidentales hasta el río de Almería. Su longitud es de 36 kms. y su mayor anchura, entre Lucainena y Níjar, de 11. En ella se encuentran los cerros de Culataivi, Higuera, Minas y Tiestos, de los que el primero, que es el más alto, tiene 1446 metros de altitud.

ALHANCHETE: *Geog.* Caserío (Diputación) en el ayunt. y p. j. de Cuevas de Vera, prov. de Almería; 105 edifs. Bajo esta inscripción, conocida con el nombre de Diputación de Alhanchete, se encuentran considerados también los edificios construídos en los sitios denominados Cupillas y Puche. En el término reconocido como Alhanchete, hay contenidos 77 edificios, formando 58 un grupo, y los 19 restantes diseminados: los 24 situados en Cupillas forman un solo grupo, y los cuatro de Puche constituyen otro. Uno de los vecinos, el que reune más aptitud legal, es el diputado ó alcalde pedáneo.

ALHANDAL (de igual voz ár.): m. *Farm.* COLOQUÍNTIDA, fruto.

ALHANDIGA: *Geog.* Pueblo destruído próximo á Torrox, en la prov. de Málaga.

ALHANÍA (de igual voz ár., *cámara*): f. ant. ALCOBA.

– ALHANÍA: ant. ALACENA.

– ALHANÍA: ant. Especie de colchoncillo.

ALHAQUEQUE: m. ant. ALFAQUEQUE.

ALHAQUÍN (del ár. *alhauquí*, lo que pertenece al tejido): m. ant. TEJEDOR.

ALHARACA (de igual voz ár., *movimiento*): f. Extraordinaria demostración ó expresión con que por ligero motivo se manifiesta la vehemencia de algun afecto, como de ira, queja, admiración, alegría, etc. U. m. en plural.

> y haces ALHARACAS por seis tristes huevos
> que me hallaste, etc.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Que cuando tengo mis rabias,
> Me las paso yo solita...
> Sin incomodar á nadie
> Con respingos ni ALHARACAS.
>
> IRIARTE.

ALHARAQUIENTO, TA: adj. Que hace alharacas.

> Hombres de poco efecto, ALHARAQUIENTOS,
> De grande fuerza y chicos pensamientos.
>
> ERCILLA.

ALHAREME: m. ant. ALFAREME.

ALHÁRGAMA: f. ALHARMA.

ALHARILLO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Porcuna, p. j. de Martos, prov. de Jaén; 6 casas.

ALHARMA (del ár. *alhármal*): f. Planta parecida á la ruda y muy olorosa, que se cría en España y en Oriente, y cuyas semillas sirven de especia en Turquía, y también se comen tostadas.

ALHÂS YAHIA: *Hist. de los ár. Biog.* Célebre alarife malagueño que floreció en el siglo VI de la Hégira y al cual se atribuye la fortaleza de Gibad-taric que mandó edificar el rey Abdelmumen.

Este artífice fué también el autor de la gran *maksura* ó estancia montada sobre ruedas, máquina de tales dimensiones que cabían en ella hasta mil hombres, y del *almimbar* (púlpito), de sándalo, plata, oro y otras materias preciosas, que se fabricó para el citado soberano.

He aquí la descripción que hace un autor de estas obras maravillosas, que fueron cantadas en largas casidas por los poetas de la época:

«Tenía (habla de la maksura) seis costillas ó brazos que se alzaban con goznes, y estos y las ruedas estaban dispuestos de manera que no hacían ruido al moverse y se levantaban muy á compás y se bajaban cuando convenía, y estaban colocadas estas piezas en las capillas por donde entraba el rey á la mezquita; tenían ambas tales tornos hechos por geometría que cada máquina se movía á la par, luego que se alzaban las cortinas de cualquiera de las dos puertas ó entradas por donde el rey venía el ginma (viernes) á la *azala* (oración), principiaban á salir la maksura de un lado y el almimbar de otro por medio de sus tornos con mucha majestad y se iban levantando sus brazos sin diferencia ni discrepar un movimiento y se ponían poco á poco y sin ruido alguno en los lugares convenientes de la capilla principal, y el almimbar tenía tal máquina que, luego que el jatib ó predicador subía las gradas se iban abriendo sus puertas y al entrar se cerraban por sí mismas sin que se viese ni oyese el movimiento admirable de estas máquinas, y el rey con sus guardias ó su familia salía en su maksura con la misma facilidad, y se retiraba de igual manera.

ALHAUR BEN ABD-ER-RAHMÁN EL CAISI: *Hist. de los ár. Biog.* Emir de la España musulmana, que sucedió á Ayub nombrado, por el califa Omar ben Abdalaziz poco después de su advenimiento al trono y vivía en el siglo II de la Hégira (VIII de Jesucristo). También se pronuncia su nombre Alhorr.

Era Alhorr codicioso de gloria y riquezas, y deseoso de lograrlas partió, apenas ocupó el gobierno, hacia las fronteras de la Iberia oriental y con una lucida hueste penetró en la Galia Narbonense, conquistando á los franceses Narbona, de cuya ciudad sacó grandes tesoros y multitud de esclavos, sobre todo mujeres y niños (Sucedió esto reinando en Francia Clotario IV y siendo mayordomo de palacio Carlos Martel).

En tanto que esparcía el terror con sus algaras en las tierras que riega el río Garona al otro lado de los montes de Albortat (Pirineos), llegó á España la noticia de la muerte del califa, acaecida en Hasira el dia 25 de rejeb de 101, sucediéndole Jezid ben Abdelmelic el cual habiendo tenido noticias de las exacciones de que eran víctimas los pueblos y las personas, bajo el gobierno de Alhaur (de quien se cuenta que fué de carácter cruel, no sólo para los cristianos, sino también para los muslimes, hasta el punto de castigar las más leves faltas con la muerte) le destituyó á pesar de sus victorias y le hizo salir de España. Esto ocurrió el año 103 de la Hégira (825 de los cristianos), siendo sustituído el emir por el gualí Alsama ben Melic el Jau-ulani, uno de los afectos al califa. (V. á Aben Adhari, versión castellana de la *España Arabe*, T. I.)

ALHAURÍN DE LA TORRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Málaga; 3400 habitantes. Sit. en un llano, al N. de la sierra de Mijas. Terreno compuesto de llanura y monte, bañado por varios arroyos y riachuelos de la cuenca del Guadalhorce. Cereales, aceite, pasas, almendras y limones; caza; canteras de mármol blanco y gris azulado en el cerro de los Lajuelas; minas de plomo argentífero.

ALHAURÍN EL GRANDE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Coín, prov. y dióc. de Málaga; 7500 habits. Sit. al N. de la sierra de Mijas, entre el río Faala y el arroyo de Blas González. El terreno participa de monte y llano; trigo, higos para secar, uva de embarque y pasa, aceite y frutas de todas clases; algún ganado; canteras de piedra franca, jaspes de almendrilla de color verde y encarnado, mármol rojo y granito; minas de alcohol ó sulfuro de plomo.

Existen en esta villa tres manantiales: el de Lucena, recomendado en el primer período de la tisis; el de Baños, útil para la curación de las obstrucciones, y el de Durasnal que, por sus propiedades diluentes ha sido comparado con Spa. En las inmediaciones se encuentran las fuentes del Peral y Quejigal, en parte ferruginosas, fuente herrumbrosa, útiles en la hipocondría y en la atonía gástrica. El agua de los baños ó fuentes hediondas, que nacen, cerca del triángulo de los términos de Alhaurín, Coín y Mijas, es más templada que la de Carratraca y es una agua sulfurosa fría muy estimable. La fuente del Peral es sulfurosa. Existe un establecimiento hidroterápico bien montado.

Hist. – Es indudable que en este lugar ó muy cerca existió importante población romana, pues se han encontrado en las inmediaciones restos de acueducto, piedras labradas, lápidas, monedas y bronces consulares y del imperio; mas no puede precisarse como se llamó esta población. Dicen unos que fué *Lauro*, la ciudad en que murió Cneo Pompeyo, y otros conjeturan que es la *Andorisæ* que Plinio asigna al convento jurídico gaditano. Los árabes la dieron el nombre de Alhaurín, que según Casiri significa *Dios misericordioso*, de *Alláh Arahim*, y según Gayangos la *hoya* ó el *valle*, de la raíz *Al-haur*. También se han encontrado muchas antigüedades árabes. Fué conquistada por los Reyes Católicos en 1487.

ALHÁVARA (del ár. *alhauara*; pan blanco): f. ant. Harina de flor.

– ALHÁVARA: Cierto derecho que se pagaba antiguamente en las tahonas de Sevilla.

AL-HAYTSAM BEN OBAIT AL CANENI: *Hist. de los ar. Biog.* Gualí de Al-Andalus, que sucedió á Otsman ben Abi-nisa á principios del año III de la Hégira cuando fué separado del gobierno. Desde que Al-Haytsam se hizo cargo del gualiato, dió á conocer su natural cruel y avaro, haciéndose tan odioso por sus vejaciones á los pueblos, que los muslimes más principales se conjuraron contra él varias veces, dado que no lograron sus intenciones por haber sido descubiertos, encarcelados y muertos entre los más horribles tormentos.

Esta conducta vituperable llegó, por fin, á noticia del califa Hixem quien le destituyó, mandando en su reemplazo á Muhámmad Ben Abdi-llah Al-aixgiai con orden de averiguar sus faltas y castigarlas, propósito que se cumplió confiscándole los bienes, paseándole afrentosamente por las calles sobre un asno, y enviándole aprisionado al Africa donde á poco murió.

Duró este gualiato diez meses, según unos; según otros un año y dos meses, y nada notable ocurrió durante él más que la algara que comandó Al-Haytsam contra Menuça (V. á Aben-Adhari, traducción castellana de la *España Arabe*, t. I.)

ALHELEAR: n. prov. *And.* No granar enteramente los racimos de las vides. Es lo que dicen en Castilla *ardalear* ó *ralear*.

ALHELGA (del ár. *alhilca*): f. ant. Argolla ó armella.

ALHELÍ (del ár. *alhirí*): m. Planta vivaz, europea, de la familia de las crucíferas, que se cultiva para adorno, y cuyas flores, según sus variedades, son sencillas ó dobles, blancas, rojas, amarillas ó de otros colores.

> Y porque no sin razón
> El discreto en el jardín
> Coge la negra violeta
> Y deja el blanco ALHELÍ.
>
> GÓNGORA.

> Asomábase ya la primavera
> Por un balcón de rosas y ALHELÍES, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

– ALHELÍ: m. *Bot.* Nombre vulgar de varias especies de plantas correspondientes á los

géneros *Cheirantus*, *Mathiola* y *Malcomia* de la familia de las crucíferas.

QUEIRANTO *(Cheirantus)*. – Los alhelíes del género *Cheirantus* forman varias especies, unas perennes, otras anuales, cuyos caracteres generales son: raíz perpendicular, blanca; tallo de uno á dos pies de altura, recto, firme y de bastantes ramas; hojas lanceoladas, oblongas, blanquecinas, de consistencia blanda y vértice revuelto; flores, reunidas en espigas, formadas de una corola de cuatro pétalos en cruz; cáliz apretado y con cuatro sépalos afelpados, y estambres tetradinamos.

Alhelí

Las especies más importantes de este género son el *alhelí amarillo (Ch. Cheiri)* y el *alhelí Delille*.

Alhelí amarillo (Ch. Cheiri). – Se conoce también con los nombres vulgares de *ramo de oro*, *bastón de oro* y *viola amarilla*. Planta bienal, indígena, que crece espontánea en las rocas y edificios ruinosos; tiene flores de color amarillo oscuro, muy aromáticas, si bien el cultivo ha modificado mucho el color, presentando variedades de corolas amarillas, moradas, purpúreas, sencillas, dobles, etc. Florece en marzo ó abril. Los alhelíes dobles se propagan por estaca; los sencillos, sembrándolos en julio y agosto en vivero, trasplantándolos en cuanto tienen de seis á ocho centímetros de altura, y en el mes de noviembre se trasplantan segunda vez á su lugar definitivo. Vegeta en toda clase de tierras, prefiriendo las algo compactas con abonos salinos.

Alhelí Delille. – Es muy inferior en belleza al anterior; se le tiene por originario de Canarias.

MATHIOLA. – Los alhelíes del género *Mathiola* son también plantas de adorno, propias de la región mediterránea y muy conocidas en el cultivo hortícola. Las especies principales son el *alhelí blanco*, el *alhelí griego*, el *alhelí de ventana* y el *alhelí de invierno* ó de *jardín*.

Alhelí blanco (M. annua). – Se designa también con el nombre de *cuarenteno* y aun cuando se le denomina blanco, muchas de sus variedades presentan colores de corolas muy variados, desde el rosa, el encarnado y el lila, al violáceo, castaño, de color de carne y amarillo. Las variedades más importantes son: el *alhelí cuarenteno inglés*, el *inglés de flores grandes*, el *semi-inglés* ó *de ramo*, el *cuarenteno enano*, el *enano parisién*, el *cuarenteno Cocardó*, el *emperador perpetuo* y el *cuarenteno de Enfurt*.

Alhelí griego (M. græca). – Se diferencia de los demás alhelíes por tener el follaje verde, liso y lustroso; presenta variedades de corola rosa, blanca y violácea.

Alhelí de jardín ó de invierno (M. incana). – Alhelí de tallos ramosos cuyas flores aparecen en abril y se suceden hasta agosto. Se siembran, de abril á junio, en tierra suelta, muy mullida y con exposición á mediodía; en cuanto las matas han echado raíces, se pueden dejar al aire libre, si las lluvias no son muy abundantes.

Alhelí de ventana (M. fenestralis). – Se parece mucho al anterior, diferenciándose en tener las flores mayores y más llenas y de color escarlata, con el tallo sencillo ó poco ramoso. Es una de las plantas más hermosas del grupo.

MALCOMIA. – Comprende una especie importante, á saber, la *M. maritima*, llamada vulgarmente *alhelí de Mahón ó del Papa*.

Alhelí de Mahón (M. maritima). – Planta de tallos ramosos, hojas elíptico-obtusas, de color verde ceniciento; flores muy aromáticas, de color rosa liliáceo por lo general, habiendo variedades blancas. Es planta muy apreciada por su rusticidad, dando al mismo tiempo flores tan vistosas como aromáticas. Se siembra en semillero en otoño, ó de asiento en primavera, siendo esto último lo preferible.

ALHELUT: m. *Bot.* Nombre antiguo del roble.

ALHEMA (del ár. *alhima*, cosa prohibida): f. *Can.* Período de riego en las heredades en época determinada. Voz usada en Navarra.

El día 26 de cada mes se abaten por segunda vez las aguas, y dura dicho abatimiento... y la agua que se dá en estos cuatro días, y tres tan sólo en abril y mayo se llama ALHEMA y la tienen Tudela...

YANGUAS.

ALHENA: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella γ de la constelación de Géminis; es de 2.ª magnitud.

ALHENDÍN: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Santafé, prov. y dióc. de Granada; 2 000 habitantes. Sit. á la izquierda del río Dilar, al S. de Granada y en el camino de esta cap. á Motril, al O. de Sierra Nevada. Cereales, vino, lino, cáñamo y frutas; ganado lanar.

Hist. – Esta villa figura bastante en los últimos tiempos de la Reconquista. D. Fernando el Católico acampó en ella en 1483, para invadir y talar la vega de Granada, En 1490 Mohamed Abu-Abdil (Boabdil) tomó y arrasó su castillo y en 1500, cuando se amotinaron los moros de las Alpujarras, en Alhendín fué donde los Reyes Católicos reunieron poderoso ejército.

ALHEÑA (del ár. *alhinne*): f. *Bot.* Arbusto de cinco á seis pies de altura, con hojas de una pulgada de largo, aovadas, lisas, lustrosas y que duran todo el año; flores pequeñas y blancas, que nacen en racimos en la extremidad de las ramas, y fruto redondo y del tamaño de un guisante.

– ALHEÑA: Flor de dicho arbusto.

– ALHEÑA: Polvo á que se reducen las hojas de la ALHEÑA cogidas en la primavera, y secadas después al aire libre. Sirve para teñir.

Cada onza de ALHEÑA no puede pasar de veinte maravedís.

Pragmática de tasas de 1680.

– ALHEÑA: AZÚMBAR.

– ALHEÑA: DURILLO, arbusto.

ALHEÑA es el árbol que en Castilla suele llamarse *durillo*.

JERÓNIMO DE HUERTA.

– ALHEÑA: ROYA.

– HECHO ALHEÑA, Ó MOLIDO COMO UNA ALHEÑA: exp. fig. y fam. Quebrantado de alguna fatiga ó trabajo excesivo.

Mirad ¡cuerpo de mi padre! respondió Sancho, qué martas cebollinas ó qué copos de algadón cardado pone en las talegas para no quedar molidos los cascos y *hechos* ALHEÑA los huesos, etc.

CERVANTES.

ALHEÑAR: a. Teñir con polvos de alheña. U. t. c. r.

Vejecito que TE ALHEÑAS,
Pareces tinto y lozano,
Asno hurtado de gitano,
Trocadas las señas.

QUIÑONES DE BENAVENTE.

... menos se hallará que el ALHEÑARSE las mujeres sea cerimonia de moros, sino costumbre para limpiarse las cabezas.

LUIS DEL MÁRMOL.

– ALHEÑAR (Abusivamente se halla escrito por): ALIÑAR, aderezar, componer, adornar, hermosear. U. t. c. r.

Ni traban escaramuzas;
Ni ALHEÑAN los brazos fuertes,
Ni procuran por sus damas,
Si están presentes ó ausentes, etc.

Romancero.

Las trenzas sin ALHEÑAR,
Pálido y triste el semblante, etc.

AROLAS.

– ALHEÑARSE: r. ARROYARSE.

ALHEREAR: n. prov. *And.* ALHELEAR.

ALHIAZA: f. ant. Vaso pastoril de cuerno.

ALHIZÁN: m. ant. *Fort.* El castillo ó fuerte principal de una fortificación.

... darán y entregarán... dentro de quarenta días primeros siguientes, la fortaleza de la Alhambra y ALHIZÁN con todas sus torres y puertas...

LUIS DEL MÁRMOL.

ALHOJA (del catal. *alosa;* del lat. *alaūda)*: f. ALONDRA.

Son aves que vuelan, y alcanzan cugujadas, calandrias, ALHOJAS, aviones, golondrinas y vencejos.

JERÓNIMO CORTÉS.

ALHOLÍ: m. ant. ALFOLÍ.

... é entonces debes abrir tus cilleros y ALHOLÍES, porque todos vivan por tu providencia.

Regimiento de Príncipes.

ALHOLÍA: f. ant. ALHOLÍ.

ALHOLVA (del ár. *alholba)*: f. Planta de un pie de altura, con hojas cenicientas por debajo, que nacen de tres en tres, flores pequeñas y blancas, y fruto que es una vaina larga y encorvada, plana y estrecha, con semillas amarillentas, duras y de olor desagradable.

El fenogreco, cuya simiente se llama en Castilla ALHOLVAS, hace los tallos sutiles y rojos.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– ALHOLVA: Simiente de dicha planta.

Cada libra de simiente de ALHOLVAS no puede pasar de dos reales.

Pragmática de tasas de 1680.

... la ALHOLVA comunica al pan un gusto ingrato.

OLIVÁN.

– ALHOLVA: *Bot.* Leguminosa que corresponde á la especie *Trigonella fœnum græcum*, de Linneo. Su semilla es de color agradable parecido al del meliloto y de sabor amargo y mucilaginoso. En su cubierta externa dicha semilla contiene goma basorina, y en el resto, aceite, granos y esenciales y una materia amarga. Antiguamente se usaba como atemperante y mucilagiso. V. FENOGRECO.

ALHOMAIDI ABU (ABDILA MUHAMMAD ABAN-ABI-NASR): *Biog. y Bibliog.* Historiador español, natural de Mallorca, el cual escribió por los años de 490 de la hégira que corresponde al 1055 de la era cristiana: su obra más notable se intitula *Muqtabis* ó sea *el fuego del combustible*, continuación de la obra llamada *Muqtabis* escrita por Aben Hayen en diez tomos.

Murió el autor Alhomaidi en el año 491 (1097) y de él hablan Aben-Jalicam, pág. 680; Casiri, págs. 156 y 150, y la Biblioteca de Oxford en su número 783.

ALHOMBRA: f. ant. ALFOMBRA, en sus distintas acepciones.

... Baeza, donde se labran ricas ALHOMBRAS, etcétera.

LUIS DEL MÁRMOL.

... y haciendo mesa de una ALHOMBRA, y de la verde hierba del prado... se sentaron y comieron allí.

CERVANTES.

ALHOMBRAR: a. ant. ALFOMBRAR.

ALHÓMBRANLE con sus vestiduras las calles.

QUEVEDO.

ALHOMBRERO: m. ant. ALFOMBRERO.

ALHÓNDIGA (del ár. *alfondoc*, hostería): f. Casa pública destinada para la compra y venta del trigo. En algunos pueblos sirve también para el depósito y para la compra y venta de otros granos, comestibles ó mercaderías.

... ni sirviendo de más que como los arrieros en la ALHÓNDIGA de Sevilla de meter carga para sacar carga.

MATEO ALEMÁN.

Mandamos que las casas y ALHÓNDIGAS comunes de las ciudades, villas y lugares... puedan comprar pan adelantado para su provisión.

Nueva Recopilación.

ALHONDIGUERO: m. El que cuida de la alhóndiga.

ALHORÍ (De igual voz ár., granero): m. ant. ALHOLÍ.

Mandamos que los Concejos de cada una de las ciudades é villas y lugares, sean tenidos de dar y den ALHORÍS y casas y trojes y vasijas para en que se ponga el pan y el vino.

Ordenanzas de Castilla.

ALHORIZ: m. ant. ALHORÍ.

ALHORMA (de igual voz ár., presidio, guardia): f. Real ó campo de moros.

Subida una cuesta, asomante á un llano, paresció el ALHORMA de los moros muy acerca.

DIEZ DE GAMES.

ALHORRE (del ár. *alhor*, excremento): m. Excremento de los niños recién nacidos.

– ALHORRE: Erupción en la piel del cráneo, el rostro, las nalgas ó los muslos de los recién nacidos. Es varia en su aspecto, y poco duradera y en otro tiempo se la creyó ocasionada por la incompleta expulsión de aquel humor excrementicio.

– ¡YO TE CURARÉ EL ALHORRE! exp. fam. de que se usa algunas veces para amenazar con azotes á los niños traviesos.

ALHORZA: f. ant. ALFORZA.

ALHOZ: m. ALFOZ.

Ordenamos que en las tierras y ALHOCES de de las nuestras ciudades, etc.
Ordenanzas de Castilla.

ALHUCEMA (de igual voz ár): f. V. ESPLIEGO.

Se echa un cuarto de ALHUCEMA
Y no hay quien el tufo tema
Del brasero.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

¿Nó imprime la ALHUCEMA la idea y el gusto de un interior aseado y pacífico?
FERNÁN CABALLERO.

ALHUCEMAS: *Geog.* Bahía, peñón y presidio español en la costa septentrional de Marruecos. La bahía se abre entre el Cabo llamado Morro Nuevo al O. y el Cabo Quilates al E. Tiene poco más de ocho millas de abra con 4,5 de saco, y se forma á banda y banda entre tierras montuosas que bajan hacia el centro á perderse en una dilatada vega por la que serpentean los ríos Chico y Grande. La playa es limpia y abordable y á propósito para un desembarco. El peñón, distante siete cables de la playa, se encuentra en la rinconada occidental de la bahía; tiene 150 metros del E. S. E. al O. N. O., con 70 metros de ancho y 26,7 de altura máxima en su frontón septentrional que ocupa el baluarte del Veedor. Está casi todo cubierto de fortificaciones y edificios, constituyendo uno de los presidios menores que posee España en aquella costa con título de San Agustín y San Carlos de Alhucemas. Su pob. es de 311 habits. inclusa la guarnición. Con la isla de mar y la isla de tierra, isletas bajas escabrosas y deshabitadas que hay al O. N. O del Peñón, constituye el grupo llamado islas Alhucemas. Se halla tan carcomido, especialmente por la parte N. y E., que cuando reinan vientos duros, la marejada que entra por las caver- y hendiduras de su pie lo hacen retemblar con espantoso ruido, amenazando echarlo abajo.

Hist. Esta plaza fué tomada por los navíos españoles *San Agustín* y *San Carlos* en 28 de agosto de 1673 sin oposición, pues sólo habitaban allí pescadores moros. Los confinados políticos que había en el presidio de Alhucemas sublevaron el 15 de noviembre de 1838 á los francos de Granada que la guarnecían y proclamaron á Carlos V. No pudiendo hacer allí frente á las fuerzas que soble ellos caerían, se apoderaron de dos barcas mercantes, y se embarcaron para la costa oriental de España 280 hombres con algunas piezas de artillería y abundantes municiones. Palarea reclamó en Málaga la cooperación de los buques de guerra franceses é ingleses para ir contra los sublevados; pero ya no les favoreciera á estos el viento, ó lo que parece más cierto, no quisieran los patrones de los buques hacerse complices de los carlistas, arribó uno á Orán y encalló otro en la misma costa: les desarmaron los franceses y les trasladaron á Tolón, entregando el armamento y municiones á las autoridades de la reina.

ALHUCEMILLA (dim. de *alhucema*): f. Especie de alhucema con hojas hendidas, y cuyas flores forman hacecillos de espigas. V. ESPLIEGO.

ALHUCEÑA (del ár. *alhuxciná*, planta áspera comestible): f. Planta indígena de España, de un pie de altura, cubierta de pelo áspero cuando es tierna, con hojas largas y flores blancas, y cuyo fruto es una vainilla cilíndrica.

ALHUË: *Geog.* Sierra ó grupo de cerros cerca de Rancagua, Chile, al N. O. El punto más elevado de ellos alcanza á 2 238 metros sobre el nivel del mar, y en invierno permanece coronado de nieves. Da origen á un riachuelo de su mismo nombre. ‖ Villa del departamento de Rancagua, Chile, con 600 habits.

ALHULAGAR: *Geog.* Caserío en el ayunt., de Telde, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 17 casas.

ALHUMAJO (del lat. *luma*, espino): m. En algunas partes, hojas de los pinos.

ALHURRECA (del ár. *alhurrec*): f. ADARCE.

AL-HUSEYN BEN YAHÎA BEN SAID BEN ABEDA AL-ANSARÍ: *Biog.* Noble muslím que vivió en el siglo II de la hégira y fué gualí de Saracusta (Zaragoza). Habiéndose sublevado contra el emir de los creyentes Abd-er-rahmán en el año de 165 de la hégira, marchó el califa contra él con un cuerpo numeroso de tropas y muchos guerreros probados y habiendo llegado á Saracusta la sitió y la hizo rendirse; habiendo jurado Al-Huseyn obedecerle y no volver jamás á levantarse contra su soberano, éste le perdonó y le dejó ocupando el mismo cargo, que antes tenía, como si nunca le hubiera ofendido. Faltó Al-Huseyn apenas huvo vuelto el emir á Córtoba (Córdoba) á su juramento, volvió á sublevarse y mandó descaradamente un mensajero á Abder-rahmán para anunciarle la ruptura de las hostilidades, lo cual sabido por el imám, deseoso de castigar la felonía de su gualí, volvió á salir contra él y algareó á Saracusta y habiendo tomado la ciudad por la fuerza aniquiló á todos los rebeldes y entre ellos al mismo Al-Huseyn que feneció, según cuenta el autor del *Behaget-ennefs*, de un golpe en el cerebro, en el año 167 del Profeta. (Véase á Aben-Adhari, *España Árabe*, t. I.)

ALI: m. En el juego de la secansa, dos ó tres cartas iguales en el número y en la figura.

– ALI: *Geog.* Pequeña ciudad de la prov. y dist. de Messina, Sicilia oriental, cerca del estrecho y al pie del monte; 3 000 habits. Existe un manantial ferruginoso bicarbonatado, iodurado, frío y en los contornos otros tres de aguas sulfurosas. El carbonato de hierro abunda extraordinariamente en las aguas de Ali. Son muy eficaces en la clorosis y en el escrofulismo.

ALÍ *Hist. de los Ar. Biog.* y *Bibliog.* Sobrino y yerno del Profeta, hijo de Abo-Talib y de su mujer Fatimah, el cual fué el cuarto de los califas y el primero de su nombre. La fecha de la conversión de este príncipe al islamismo ha sido siempre y es todavía objeto de distintos pareceres, siendo la opinión de los unos que tardó bastante tiempo en convertirse, y la de los más que fué el primero, citando en su apoyo los últimos el haber sido siempre á más del deudo mas próximo, grande amigo y compañero del Profeta y la letra del versículo: «obligarás á tus más próximos parientes.» (Corán XXV, 214), de lo que según ellos se deduce que Mahoma debió empezar por él su proselitismo. De todos modos consta de una manera, que no deja lugar á dudas, que Alí fué uno de los primeros creyentes del Islám y buena prueba de ello da la historia, cuando narrando la huída de la Meca á Medina, relata que mientras se fugaba el Profeta él ocupaba su puesto en el lecho para que no fuese tan pronto conocido. El primer año de la hégira casó con Fátimah, hija de Mahoma, la cual perdió diez años después, el mismo (XI de la hégira) en que acaeció la muerte del pseudo apostol. Durante el califazgo primero, que fué el de Abo-Becr, el nombre de Alí no aparece unido á ninguno de los hechos notables de la época, y es sólo ya en tiempos de su sucesor Omar y después de la rota de Pont, en que murió á mano de los persas Abo-Obeid el Takifita, cuando aparece aconsejando al califa ponerse al frente de un ejército, consejo que no se siguió por haber disuadido á éste de ello varios personajes, que como Abo-er-Rhamán, le aconsejaron nombrase otro general, y no fuera á arriesgar con su vida el porvenir del Islám naciente todavía. Entonces, cuentan que preguntando el califa qué personaje podía reunir las prendas necesarias de valor, saber y prudencia, Otsmán, que se encontraba delante, designó á Alí; mas éste, cuando fueron á ofrecerle el mando, conforme con su primera opinión, rehusó. Cuando Omar murió asesinado, poco después, por Firuz, Alí formó parte con otros cinco principales muslimes en el consejo que se reunió tres días después de su muerte, y pasados estos sucesos, y cuando el califato de Otsmán (Ozmín), que fué el tercero de los califas, es cuando Alí figura más en la historia de los muslimes, á consecuencia de los grandes disgustos que por proteger á varios tuvo con el sucesor de Omar. A la muerte de Osmán, que acabó sus días asesinado en su propio palacio, fué Alí-Ben-Abi Talib proclamado, aunque no reconocido por todos los muslimes. Entre los que resistieron su obediencia contóse la familia de Otsmán quienes al poco tiempo con Aixa (la viuda del Profeta), Zobeir Talhah y otros guerreros se levantaron contra Alí, pretextando haber tomado parte en el asesinato de su antecesor; siendo resultado de este levantamiento la batalla del Camello, dada el jueves 10 de giumad del año 35, justamente á los cinco meses y veinticinco días de haber subido al poder. En este combate memorable, después del cual entró Alí en la ciudad de Basora, que estaba en poder de los sublevados, hubo tan grande mortandad de uno y otro bando, que algunos historiadores hacen subir la cifra de los que perecieron hasta 18 000, de los cuales más de las dos terceras partes pertenecían á los contrarios del califa. De la batalla del Camello á la guerra de Sefin, que duró ciento diez días y en la cual hubo más de noventa combates, medió tiempo tan corto, que, algunos cuentan sólo medio año. Fué dirigida dicha guerra contra Moagüiah, que se hacía titular califa y que había reunido un número de partidarios tan considerable como el del mismo Alí. Durante toda ella, llevó éste la mejor parte, combatiendo con el valor de un soldado hasta el punto que hay historiadores (sin duda alguna parciales) que aseguran que en la terrible jornada, conocida en la historia por noche de *Alharidos*, mató por su propia mano quinientos veintitrés hombres. Cuando Moagüiah, por consejo de Amr, mandó á sus soldados que levantasen sobre las picas el alcorán para pedir la paz y obligar á sus enemigos á no combatirles, se opuso el califa con todas sus fuerzas á firmar una paz desventajosa con un enemigo destrozado; pero sublevándosele sus guerreros, que llegaron á amenazarle hasta con la muerte, tuvo que ceder y aceptar la paz que arreglaron los dos árbitros nombrados por los dos ejércitos. Pasado algún tiempo después de estos sucesos, en el año 38 de la hégira los omeyas en número de cuatro mil mandados por Abd-Allah, hijo de Wihb-er Racibi, llegaron á Medain (Ctesiphon) y mataron é hirieron pedazos á Abd-allah Ben-Hubal, gobernador de aquella comarca por Alí, y se entregaron á todo género de desmanes. Deseoso de venganza, partió el califa contra ellos al frente de un ejército muy numeroso y cerca de Verhrewan intentó hacerles deponer las armas; mas no consiguiéndolo, dió la batalla que se conoció con el nombre del *puente de Tabaristán*, derrotándolos completamente y haciendo horrible carnicería en ellos.

En el año 40 de la hégira (661 de J. C.), tres guerreros Jaridjitas convinieron matar á Alí, á Moagüia, y Amr, hijo del Assi, jurando Abd-er-Rahmán Ben-Molejen hacer perecer al primero, Haddjadi (Borek) al segundo y Zadagüeih al tercero. La noche del 17 (según otros del 21) del mes de ramadán, fué la escogida por Abd-er-Rahmán para perpetrar el crimen. El asesino fué á Cufa, y cuando el califa salía de su casa repitiendo «¡Musulmanes á la plegaria, á la plegaria!» se arrojó sobre él y le dió un sablazo en la cabeza. Se asegura que Alí esta noche había velado, paseándose y repitiendo: «Esta noche será en la que mi destino se cumpla.» El califa vivió todavía dos ó tres días, al cabo de los cuales, murió sin haber querido designar sucesor, dejando tal cuidado á la voluntad de los muslimes; su cuerpo fué inhumado en un vasto terreno perteneciente á Cufa; en cuanto á su asesino, cortados los pies y las manos y abrasados los ojos con un hierro candente, pereció entre las llamas.

ALIA: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Logrosán, prov. de Cáceres, dióc. de Toledo; 2 700 habits. Sit. sobre una colina, cerca de los confines de la prov. con Toledo y Badajoz, en el país llamado las Villuercas. Atraviesan su término los ríos Guadalupejo y Guadarranque y las estribaciones y ramales orientales de la sierra de Guadalupe. Terreno escabroso; aceite, cereales, garbanzos, vino y encinas; ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; colmenas; caza; telares de lienzo. Esta villa fué aldea de Talavera de la Reina. Su nombre se escribía antes *Halia*; el actual significa *al otro lado* ó *á otra parte*, y *Halia*, el barco pequeño para ir y volver de una á otra orilla. Alia puede derivar del griego ἀλλος, *altar* en latín, por lo que se ha supuesto que la *Alia* y la *Altendia* de Ptolemeo y la *Alternum* del Ravenate son una misma población, que significa *alternar*, y que recibiría este nom-

bre porque estando en el límite de la Carpetania y la Vetonia, unas veces sería considerada como carpetana y otras como vetona; reducción que no concuerda con la de Cortés y otros (V. ALTERNIA). También se ha indicado la posibilidad de que fuese la antigua *Helice*, atacada por Amílcar Barca.

ALIA ó ALLIA (BATALLA DE): *Hist.* Alia ó Allia es un riachuelo del Lacio, que afluye al Tíber, entre Crustumerium ó Crustumenium y Fidenes, á 16 kms. N. E. de Roma, y que hoy se llama Aja. Tuvo lugar la batalla en sus orillas (390 a. de J. C.), entre los galos y los romanos. Los galos atacaron impetuosamente y llevaron con su aspecto feroz muy pronto el espanto al ánimo de sus adversarios, que huyeron casi sin luchar. El centro y el ala izquierda de los romanos fueron arrollados al primer encuentro, y los que con ellos iban se arrojaron al Tíber, refugiándose los que no se ahogaron en Veyes, á pesar de que Roma estaba más cerca. El ala derecha después de haber combatido algún tiempo con valor, emprendió una fuga precipitada, atravesó Roma sin detenerse siquiera á cerrar las puertas de la ciudad, y se encerró en la ciudadela. Asombrados los galos de no ver más ejército y suponiendo que los enemigos les tendían un lazo, no persiguieron á los fugitivos ni se presentaron frente á la ciudad hasta el tercer día.

ALIABIERTO, TA: adj. Abierto de alas.

ALÍ ABOL-HACEN: *Biog.* Rey de Granada, hijo y sucesor de Abon-nasr-Saad. Fué príncipe, dicen los historiadores, muy buen caballero, valiente y animoso, y sucedió á su padre en el año 869 (1465). Tenía éste concertadas treguas con los cristianos, por cuya razón fueron los primeros años del reinado de su hijo bastantes tranquilos; pero rebelándose contra él el alcaide de Málaga, Abd Abdil-lah Mohammad el Zagal (el Valiente), que era hermano suyo, desapareció la paz en sus Estados, primero por encenderse en ellos la guerra civil, al tener que someter al rebelde, y segundo porque habiendo hecho el Zagal conciertos con el rey Enrique IV de Castilla, para que le auxiliase en la guerra que sostenía contra Abol Hacen, tuvo éste que atender á la defensa de sus fronteras, recorridas continuamente con el fuego y el pillaje por los caballeros cristianos que en aquella época, ya menguada para el dominio de los árabes en España, eran muchos y poderosos. Tenía este rey de Granada, como ya se ha dicho, ánimo esforzado y no le pesó gran cosa la guerra, en la cual quizá veía él el único medio de engrandecimiento de su patria, y para volver por su lado todo el mal posible á sus contrarios, mandó un fuerte ejército contra el Zagal, y él mismo, por la parte que toca los reinos de Córdoba y Sevilla, alcanzó la tierra de los cristianos. Mandados éstos por D. Rodrigo Ponce de León, se apoderaron por sorpresa de la villa de Montejícar (año 867 de la H. – 1471 de J. C.), pero enseguida fueron arrojados por las tropas que envió el rey Alí á este fin. Después de este suceso, hubo un espacio de más de tres años de paz entre los cristianos y los muslimes, no por trato ni tregua de ninguna especie habida entre ellos, sino por tener sus soberanos que atender á las revueltas interiores que destrozaban sus reinos respectivos, y luego, al cabo de este tiempo, una tregua de cuatro años, y en el mismo en que se concertó esta tregua (879) hizo Alí Abol-Hacen paces con su hermano el alcaide de Málaga.

Terminaba en el año 883 el tiempo de la tregua concertada y queriendo Alí Abol-Hacen que se prolongase, envió unos embajadores á Sevilla, donde á la sazón estaban los reyes Isabel y Fernando: recibieron bien éstos á los enviados y vinieron en concederles lo que su monarca pedía, mas con la condición de que el granadino pagase cierto tributo que en otra época sus predecesores habían pagado á los de los Reyes Católicos, y no determinándose los embajadores á aceptar tal pretensión, les pidieron permiso para regresar á su patria; ellos se lo concedieron y no dudando que al fin Alí habría de convenirse á desear la paz, aun á tal costa, enviaron con ellos á algunos muy notables caballeros cristianos, para que firmasen en su nombre las condiciones de la nueva tregua.

Mucho se engañaban los que creían que el amir Abol-Hacen había de suscribir pacto tan deshonroso; mas pronto tuvieron ocasión de conocerlo, pues habiéndose presentado á él los enviados cristianos, cuentan las historias que los recibió de muy mal talante, añadiendo algunos autores que les despidió con las soberbias palabras:

«Id y decid á vuestros soberanos que ya murieron los reyes de Granada que pagaban tributo á los cristianos y que en Granada no se fabrican sino alfanges y hierros de lanza para nuestros enemigos.»

Hacia el año 886 entró en tierra de cristianos el rey y se apoderó por asalto en una noche de Zahara, haciendo perecer á muchos de sus defensores y llevándose á los demás cautivos y al año siguiente también algareó á los enemigos del Islám y volvió á la Alhambra cargado de muy rico botín. Por su desgracia no fueron todo prosperidades en este año, pues los infieles rumíes (cristianos) se apoderaron de Alhama, y aunque Alí Abol-Hacen marchó contra ellos resuelto á rescatarla, la defendieron tan bien, que le fué imposible hacerlo: bien es verdad que en el período más grave de esta empresa tuvo el rey que desatenderla para volver á Granada, donde su presencia era necesaria para terminar con las guerras intestinas que tenían allí lugar entre sus parciales y los de su hijo Abdalah, que ya quería apoderarse del trono, y á quien á su regreso apresó y encerró en una torre.

Mientras tales sucesos ocurrían en Granada, marcharon los cristianos contra Loja, ciudad muy importante de que era alcaide el famoso guerrero Aliatar, y la pusieron cerco; pero en una salida que hicieron los sitiados, Alláh les ayudó de modo que lograron desbaratar á sus contrarios, matando á muchos y muy principales de ellos.

Después de este suceso salió el rey de Granada contra sus enemigos los castellanos, creyendo seguros sus estados con mantener prisionero á su hijo Abdalah; pero habiéndose fugado éste de la torre donde le tenían encerrado, se apoderó de la ciudad hasta el punto de que cuando volvió el rey su padre sólo quedaba bajo su dominio la fortaleza de la Alhambra y para eso no completa, pues una de las torres se hallaba en poder de Aben Comixa, partidario de Abdalah á quien llamaban el Zaquir.

Hubo con esto diariamente mucha efusión de sangre en las calles, pues era grande el encarnizamiento con que se combatían las gentes de los dos partidos y de esta manera transcurrió bastante tiempo habiendo en Granada dos reyes, el Zaquir en el Albaicín y el Jeque (que así llamaban los granadinos á Alí) en la fortaleza de la Alhambra.

Salió el último otra vez contra los cristianos, quienes aprovechándose de las revueltas de su reino talaban sus campos y robaban sus pueblos fronterizos sin ningún castigo y logró hacerles devolver muchas presas; pero cuando quiso restituirse á Granada vió que no podía entrar, pues todo el pueblo y los grandes se habían declarado por el Zaquir su hijo; fuése entonces á Málaga (otros dicen que á Salobreña) donde gobernaba su hermano el Zagal, quien le recibió con gran cariño, siendo esta ciudad con las de Guadix y Baza las únicas que le restaban fieles de su reino y estando allí entraron tropas de rumíes en la tierra de Málaga y los muslimes, capitaneados por Reduan Benegas y por el Zagal, combatieron con ellos y les hicieron huir después de causarles muchos muertos.

Renováronse con la noticia de este hecho las parcialidades en Granada, donde empezaban muchos muslimes á murmurar del rey Zaquir, quien todavía nada notable había hecho desde su subida al trono, defraudando las esperanzas de cuantos le habían elegido, muchos de ellos disgustados con el rey su padre por los descalabros que había sufrido á consecuencia de sus muchas guerras con los cristianos, y queriendo acallar estas hablillas reunió Abdalah un formidable ejército y salió contra Lucena, de la cual pensaba apoderarse después de haber vencido á los cristianos; mas la erró por completo, pues ellos fueron los que le destrozaron é hicieron gran matanza en los suyos apoderándose de su misma persona, quien estuvo tan cerca de la muerte, que si no pereció, fué por haberse dado á conocer de una tropa de soldados que habiéndole encontrado desmontado y fugitivo le perseguían con ánimo de matarle y repartirse las preseas que llevaba.

Tuvo noticia de esta rota Abol-Hacen, y sin que nadie se lo estorbase entró en Granada y se apoderó de la Alhambra; mas volvió á poco el rey Zaquir, que había hecho tratos con el rey Fernando, con una lucida hueste de caballeros castellanos que le acompañaban para ayudarle á reconquistar su trono con los cuales logró entrar una noche en Granada valiéndose de las artes de alguno de sus antiguos parciales, y se apoderó del Albaicín y al día siguiente tuvo una lucha muy grande en las calles que duró hasta después de ponerse el sol, muriendo en esta jornada muchos principales caballeros de ambos bandos, lo cual sabido por Abdalah el Zagal, que estaba á la sazón en Málaga, aprovechando la ocasión, cayó con un muy fuerte ejército sobre Granada donde los habitantes le recibieron con los brazos abiertos y muchos caballeros de los otros bandos se pasaron á su partido. En este momento, desesperado Alí al saber que el Zagal, aparentando cumplir sus órdenes, había dado muerte á uno de sus hijos en Almería, perdió el juicio, con lo cual le fué fácil al Zagal apoderarse de él.

Sucedió esto en 889 (1481 de Jesucristo) y Abol-Hacen de Granada con sus mujeres y sus riquezas se retiró á Salobreña, lugar donde murió poco tiempo más tarde.

ALI ABOL-HACEN, *el Almoravide: Biog.* Nombre de un amir hijo y sucesor de Jusef ben Taxfin. N. en Ceuta el año 477 (1084 de Jesucristo) y fué, en lo que respeta al físico blanco, colorado, de hermosos ojos, barba suave, cabello lacio y negro, bien proporcionada nariz, graciosa boca, mediana estatura y buenas complexiones. Su madre era cristiana y se llamaba Comâya.

Fué proclamado en Marruecos cuando contaba veintitrés años.

Llamáronle Amir-amuminin y fué señor de las tierras de Almagreb desde de Medina Heghaya hasta los extremos de Velad Sus Alakía; de toda Alkibla, desde Sigilmesa hasta los montes de oro en Velad Sacdân; de casi toda España, de oriente á occidente, y de las islas del mar de Siria á Mayórica, Minórica y Yebisat.

Fué este el primero de los reyes muslimes, que se sirvió de los cristianos que vivían en sus estados, empleándolos en la administración y en el ejército y sacó de entre ellos muy buenos soldados.

Pasó Alí muchas veces á España con diferentes motivos y fué la primera en aquel mismo año de 500, y en esta ocasión destituyó del gobierno al gualí Abu-Abdala Ben-Alhas y nombró sucesor suyo al alcaide Abu-Abdala Muhammad Ben-Zelfa é hizo otras muchas reformas en el gobierno de Andalucía, después de lo cual se volvió á Africa.

Fué la segunda en el año siguiente, que vino con ánimo de pelear contra los cristianos y envió primero á su hermano mayor Temim, que era guali de Almagreb, para que preparase lo necesario, haciéndole gobernador de Valencia y nombrando para su antiguo puesto á Abu Abdalah ben Alhas, á la sazón gualí de Fez. Luego que Temim entró en España, pasó á algarear en tierras de Axarquia y de las fronteras de Zaragoza y entonces tuvo lugar la célebre batalla de Uclés en la que perecieron miles de cristianos y el príncipe D. Sancho, hijo del rey Alfonso de Castilla. Al otro año hubo muchos combates entre muslimes y cristianos y en uno de ellos los cristianos cayeron sobre los muslimes é hicieron horrible matanza en ellos.

Salió entonces el emir Alí contra los victoriosos y recorrió las fronteras de Valencia, Tortuxa, Fraga y Barcelona y volviendo ya por tierra de Zaragoza con un espléndido botín, salióle al encuentro una gruesa tropa de enemigos con los cuales peleó mucho tiempo teniendo al cabo que cederles el campo, con muchos muertos y heridos.

Volvió luego á Africa, en la que permaneció hasta el 15 de la luna de muharram que tornó con un ejército de no menos de cien mil hombres con objeto de hacer la guerra santa. Detuviéronse en Córdoba un mes, al cabo del cual rompió las hostilidades, apoderándose de más de veintisiete fortalezas de la comarca de Toledo, siendo tal el espanto que causó en aquellos pueblos que á la sola noticia de su aproximación huían á los montes dejando abandonados sus hogares. Sitió luego á Toledo, pero no la pudo entrar y sostuvo una terrible refriega en Alcántara, en la cual derrotó á los cristianos y se apoderó de Almunia, Guadalajara y finalmente de Medina Talvira en la que entró por asalto, no dejando á ninguno de los cristianos que allí había con vida después de lo cual se volvió á Africa.

Volvieron poco después de su regreso á salir los cristianos y á entrar en tierra de moros apoderándose de Lérida y de otras plazas, lo que sabido por Alí volvió el año 511 (1117) y corrió y taló las tierras de Galicia, se apoderó de Cantabria, y tras de muchos excesos tornó á Ceuta.

Volvió otra vez en el año 515 (1121) con motivo de ciertos disturbios habidos en Córdoba, donde los caballeros almoradives cometían toda clase de demasías con los habitantes hasta el punto de no respetar ni á sus mujeres ni hijas; levantáronse contra ellos los cordobeses é hicieron horrible matanza en ellos, salvándose muy pocos, entre los cuales tuvo esta suerte el gualí nombrado por el emir Alí Abu-Yahya Ben-Tobada.

Deseaba Alí sofocar aquella insurrección temiendo no siguiesen su ejemplo muchas de sus ciudades de Andalucía, y con este objeto se presentó ante aquella ciudad y la puso cerco. Entonces sus habitantes temiendo su venganza y aconsejados por sus cadíes y alimes enviaron una diputación al rey, representándole los motivos que para lo hecho habían tenido y asegurándole no haberse levantado contra él sino contra la opresión de sus caballeros, y el rey los perdonó con la condición de que pagasen una indemnización á aquellos almoravides, que más habían padecido en sus bienes y personas.

Por este tiempo, apareció el Mahdi quien diciéndose enviado de Allah y, merced á prácticas muy severas y á su austeridad, llegó á reunir multitud de partidarios almohades con los cuales declaró la guerra á Alí y á sus almoravides, amenazándoles de falsos creyentes y diciendo que él había sido designado por Allah para volver al imperio de los muslimes la fuerza y el poderío que la perversidad de sus gobernantes habían ido disminuyendo.

Mandó contra él Alí sus guerreros por dos veces, y en las dos sufrieron éstos terribles descalabros, vencidos por aquellos fanáticos, á quienes el Mahdi había prometido, si morían en el campo de batalla, los mayores bienes en el otro mundo, y tal fué el pánico de las gentes del rey y tal engrandecimiento de su enemigo que llegó hasta poner cerco á Marruecos con un formidable ejército, librándose esta ciudad de caer en sus manos con el emir y sus caballeros, gracias al arrojo y valentía del guerrero Abu-Muhammad Ben-Hannadir, quien en una salida derrotó y puso en fuga á los sitiadores matando á sus principales jefes exceptuando á Abdelmumen y y otros pocos.

Llenó esta rota de dolor al Mahdi quien se vió forzado otra vez á reunir prosélitos, y tuvo lugar una tregua por este motivo entre almohades y almoravides de más de tres años.

Hubo, durante éstos, nuevas guerras en España contra el rey de los cristianos Alfonso, á quien los mudéjares que vivían en los estados de Alí habían movido á hacer otra vez la guerra, prometiéndole sublevarse y ayudarle á conquistar todo el imperio de los muslimes. Mandó entonces contra él el rey Alí á su hijo Taxfin quien al frente de un poderoso ejército combatió á sus enemigos y en Fohos Assebat les dió tan ruda batalla que los destrozó por completo (520). Logró después Taxfin otras muchas victorias y en poco tiempo llegó á rescatar la mayor parte de las plazas de que se habían apoderado los cristianos.

En el año 524 volvió Abdelmumen por mandato del Mahdi, quien ya había podido reunir numerosos partidarios, á sitiar á Marruecos, sin poder empero apoderarse de ella, y en este mismo año pereció Muhamad (el Mahdi) sucediéndole su guasir Abdelmumen.

Cambióse mientras tanto la suerte de Taxfin en España, de próspera en adversa, y fué derrotado por el rey Alfonso con tal destrozo de los muslimes, que tuvo aquel príncipe á gran suerte escapar con vida; mas en cambio, estando en el cerco de Medina Fraga, el gualí Aben-Gania derrotó á los cristianos y les hizo entre muchos muertos á su rey Alfonso.

Mandó por este tiempo Alí á su hijo que pasase á África á combatir contra los almohades, que cada día tomaban mayores fuerzas y eran más insolentes, y obedeciendo sus órdenes pasó Taxfin el Estrecho con muchos caballeros almoravides y marchó contra los enemigos de su padre; mas no le fué la fortuna propicia como le había sido en sus primeras campañas de España y sufrió grandes derrotas.

Coincidió con éstas la noticia de haberse levantado, allende el estrecho Algarbe, Sevilla, Valencia y otras muchas ciudades contra el imperio de los almoravides, y tantos golpes contrarios impresionaron de tal manera al emir Alí Abol-Hacen, que de allí á poco cayó enfermo preso de la más cruel melancolía y en corto tiempo empeoró de tal manera que en aquel mismo año, 539 de la hégira y 1144 de Jesucristo, en la luna de rejeb, exhaló el último suspiro en su ciudad de Marruecos, á los treinta y nueve años y siete meses meses de su reinado.

ALÍ ABOL-HACEN BEN JACOB BEN ABDEL HACABEN-MERÍN. *Hist. de los Ár. Biog.* Rey de Fez que floreció en el siglo VIII de la hégira. En tiempo en que reinaba en Granada Yusuf ben Ismail, salió aquél contra los cristianos con 140 galeras, y más allá del Estrecho les dió un gran combate naval el día giumad, 9 de safer del año 741 (1340), en el que rodeando sus naves con las suyas les venció, echándoles muchas embarcaciones á pique y apoderándose de bastantes. Entró luego en España, y en seguida que supo su llegada el ya citado rey Yusuf, partió á su encuentro para saludarle y felicitarle por la brillante victoria, que acababa de obtener. Encontróle en Algecira Alhadra el día 20 del mes expresado y allí concertaron los dos reunir sus gentes é ir á cercar la ciudad de Tarifa, delante de cuyos muros acamparon el 3 del mes siguiente. Llevaron para combatirla unas máquinas de trueno, que lanzaban pelotas de hierro muy grandes, con cuyo artificio hicieron gran daño en las fortificaciones, aunque no lograron vencer á los que las defendían, y de este modo pasaron mucho tiempo hasta que decidieron enviar á varios de sus caudillos á algarear en las tierras de Jerez, Sidonia, Arcos y Lebrija; pero habiendo salido los cristianos contra ellos, les vencieron y mataron á casi todos en los campos de Arcos.

Llegó la noticia de este descalabro á los reyes coaligados, y enfurecidos por tal suceso se ratificaron más en su intención de apoderarse de Tarifa, y para ello enviaron á reclutar gente á Granada y á los estados del rey Alí. Vinieron, con efecto, y viéndose los sitiados en el último apuro, también escribieron pidiendo auxilio al rey de Castilla y al de Portugal, quienes en cuanto recibieron su mensaje, con cuanta gente pudieron allegar se pusieron en camino contra los muslimes.

Llegaron en el día del domingo de la luna de giumada primera; pero siendo al anochecer cuando se avistaron los dos ejércitos, determinaron, de común acuerdo, no romper las hostilidades hasta el día siguiente, que cuando apenas apuntaba el alba empezaron á combatir. Duró la pelea largo tiempo con igual fortuna, pero al cabo se decidió la victoria por los cristianos, quienes desbarataron á sus enemigos é hicieron gran carnicería en ellos, sobre todo con los africanos de Alí, el cual tuvo que huir y acogerse á Gibraltar, y en aquel mismo día pasar el Estrecho.

Llamóse esta batalla del Guadacelit por el río así denominado que regaba aquellos campos, y contribuyeron mucho á la victoria alcanzada por los cristianos los sitiados de Tarifa, que en lo mejor de la refriega salieron, acometieron la retaguardia de sus enemigos y se apoderaron de sus reales (año 741-1340).

En el año siguiente tornaron á reunirse los reyes de Fez y de Granada á hacer la guerra á los cristianos, y en las bocas de Guada-Menzil les dieron una gran batalla naval; mas se había declarado la suerte en contra de sus armas y también fueron derrotados.

Después de este suceso no volvió el rey Alí á salir de sus estados, y así murió en tierra de África poco tiempo despuésde sufrir este segundo descalabro (V. á Aben Jaldun, *Historia Universal*, Aben-Al-Jātib, etc.)

ALIACA: f. ant. ALIACÁN.

ALIACÁN (del ár. *alyarcàn*): m. ICTERICIA.

ALIACANADO, DA: ad. ICTERICIADO.

ALIÁCEO, CEA (del lat. *allĭum*, ajo): adj. Perteneciente ó relativo al ajo, ó que tiene su olor ó sabor.

ALIADAS (metátesis de *adehalas*): f. pl. Gratificación que por Navidad suelen dar en Vizcaya los dueños de las ferrerías á los fundidores.

ALIADO, DA: adj. Unido, coligado ó confederado. U. m. c. s.

> Pidieron á Juan de Escalante que los amparase, tomando las armas en defensa de sus ALIADOS, y ofrecieron asistir á la facción con todo el resto de su gente.
>
> SOLÍS.

> .....con ellos
> Al combate asistí como ALIADO.
>
> HERMOSILLA.

– ALIADO: *Art. mil.* El ejército de una nación que por virtud de pacto, ó convenios ó tratados, entra en campaña, junto con el de otra nación ó separado de él, para amparar y sostener los intereses de la potencia en cuyo favor combate. Los ejércitos aliados pueden operar bajo las órdenes de un general que toma el mando supremo, circunstancia ciertamente ventajosa para que haya la debida cohesión y enlace entre los movimientos de uno y otro ejército; ó separados y con entera independencia en la dirección de las operaciones que cada uno de ellos realice. En este segundo caso los generales aliados, que suelen representar tendencias y aspiraciones distintas de los respectivos Gobiernos, rara vez proceden de acuerdo, y se hallan expuestos á los golpes de un enemigo, quizá inferior en fuerzas, pero resuelto y emprendedor, que opera sujetándose á un plan único, sin restricciones de ninguna especie que coarten su libertad de acción. La Historia nos ofrece hartos ejemplos que cumplidamente lo demuestrán. Si por celos y rivalidades no es posible sujetar á los ejércitos aliados á la voluntad única y libérrima de un solo jefe, deben arreglarse y concertarse sobre ciertas bases los movimientos de los ejércitos, de modo que respondan á un gran plan, haciendo converger las operaciones á un objetivo determinado, bien que las separen grandes espacios intermedios. Las numerosas fuerzas que hoy constituyen los elementos militares de las naciones poderosas obligan de otro lado á proceder de esta suerte, porque aun tratándose de un solo Estado que envía á sus fronteras 600 ó 700 000 hombres, habrá necesidad de distribuirlos en varios ejércitos que siguen diversas líneas de operaciones, y concurren á un fin único, moviéndose con bastante independencia.

ALIAEI ó ALALAEI *Geog. ant.* Islas del golfo Arábigo, no lejos de Adulis de Etiopía; probablemente las que hoy se llaman *Dhalac*.

ALIAGA: f. *Bot.* V. AULAGA.

> Dos dellos, traviesos y atrevidos, se entraron por toda la gente, y alzando el uno de la cola del rucio y el otro la de Rocinante, les pusieron y encajaron sendos manojos de ALIAGAS.
>
> CERVANTES.

– ALIAGA: *Geog.* Part. jud. en la Audiencia territorial de Zaragoza y prov. de Teruel, al que pertenecen 14 v., 20 lugares, 1 aldea, 73 caseríos y más de 3 000 viv. ó albergues aislados; todos los que constituyen los 34 ayunts. siguientes: Ababuj, Aguilar, Aliaga, Allepuz, Camarillas, Campos, Cañada de Benatanduz, Cañada-Vellida, Cañizar, Castel de Cabra, Cirugeda, Cobatillas, Crivillén, Cuevas de Almudén, Ejubre, Escucha, Estercuel, Fortanete, Fuentes-Calientes, Galve, Gargallo, Hinojosa de Jarque, Jarque, Forcas, Mezquita de Jarque, Miravete, Monteagudo, Montoro, Palomar, Pitarque, Son del Puerto, Villarluengo, Villarroya de los Pinares y Zoma (La). Pob. 21 000 habits. Confina el part. al N. con los de Híjar y Segura, al E. con el de Castellote, al S. con el de Mora y al O. con el de Teruel. Atraviesan el país la sierra de Gúdar y los ríos Guadalope, Alfambra y Martín. Minas de carbón de piedra, alumbre y caparrosa; canteras de mármol, jaspe y piedra común.

– ALIAGA: *Geog.* Villa con ayunt. cabeza de p. j., prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1 080 habits. Sit. á orillas del río Guadalope, en un llano rodeado de cerros, al S. de la sierra de San Just. Cereales, legumbres, hortalizas, maderas; ganado lanar; colmenas; canteras de mármoles de varios colores y mezclas; mina de plata descubierta en el pasado siglo que no se explota.

Hist. – Se supone que esta villa es la antigua *Laxta* de Ptolemeo; los árabes la denominaron *Alulgha* ó *valle torcido*. Durante la primera guerra civil padeció mucho. El 3 de abril de 1840, salió O'Donnell de Teruel, situando su cuartel general en Campos, á unos cinco kilómetros de Aliaga, á cuyas inmediaciones no pudo llegar hasta el 11 el tren de batir, por los temporales de agua y nieve que reinaron. Embistióse la pla-

za, cuyo castillo conservaba en el mejor estado los tres antiguos recintos; habían aumentado los carlistas sus defensas con varias obras nuevas, por lo que podía considerarse como uno de los puntos más ventajosamente fortificados; era escogida su guarnición de 400 hombres, y su bizarro jefe Macarulla izó bandera negra al presentarse los enemigos. El 13 rompieron las baterías sus disparos contra el fuerte, cuyos fuegos se apagaron al mediodía y quedaron arruinadas las defensas del segundo y tercer recinto al anochecer.

Desde las peñas de la Ombría, una batería de obuses de montaña arruinó las defensas del segundo y tercer recintos y batió un torreón cuadrado del extremo derecho del frente atacado. Antes de esto se había intimado la rendición, y contestaron; *victoria ó muerte.* – El 15 prosiguió el fuego, dirigiéndose á la vez los minadores á abrir una mina, y fueron rechazados, muriendo su valiente jefe el capitán Clavijo y cuatro soldados más, quedando otros heridos. Se trató de proteger los trabajos de los ingenieros; pero eran inútiles cuantos esfuerzos se hacían. No lo era el fuego de las baterías, que convirtió el castillo en un montón de escombros. Así era horrible la situación de sus defensores; los heridos estaban en subterráneos, careciendo de auxilios; mezclados los vivos con los muertos, abrigábanse aquellos con las pieles de las reses consumidas durante el sitio, que exhalaban un olor fétido; pedían confesión los moribundos con penetrantes gemidos, y por doquiera se veía un cuadro espantoso, aterrador, cuya realidad superaba á toda creación de la mente. Apenas quedaban cien hombres disponibles, y aterrados ya estos, empezaron á gritar: «Cuartel, cuartel, mi comandante: parlamento, parlamento antes que seamos todos víctimas.» Reprendióles el jefe, les dió de sablazos, inútil todo. Reunió entonces á los pocos oficiales que quedaban en pie y convinieron en capitular si era posible para conservar la vida. «Vacilé un momento, dice Macarulla; porque me parecía imposible que el enemigo nos conservase la vida cuando por precisión teníamos que sucumbir; pero tanto me suplicaron, que mandé tocar parlamento.» Cesó el fuego de todas las baterías; salió el mayor de plaza, por hallarse él imposibilitado; mas no fué admitido y tuvo que presentarse el mismo Macarulla apoyado en dos oficiales. Se le increpó su tenacidad y la sangre que por ella se había derramado, pero contestó aquel valiente: «Siento muchísimo no haber cumplido con mi deber y como lo exige el honor militar.» Propuso salir con todos los honores de la guerra para unirse con el resto de su ejército; mas sólo se les prometió la vida y curar á los heridos. Nada aceptó y suplicó le concediesen un cuarto de hora para consultar con sus oficiales. Se le concedió esta gracia, y al volver al castillo todo era en él desorden y confusión: no había más remedio que sucumbir, y se acogieron á la generosidad del vencedor que no podía menos de dispensarla á tan bravos enemigos. Tuvieron estos cuarenta y tres muertos, sesenta y siete heridos de gravedad y la mayor parte de la guarnición contusa; los liberales sobre cien bajas. Ocuparon en Aliaga, dos cañones, dos obuses y buena provisión de víveres y municiones. O'Donnell enarboló por sí mismo en lo más alto del castillo la bandera del regimiento del Rey, habló á los soldados y victoreó á la Reina.

Más de tres mil proyectiles de todas clases se dirigieron contra aquella bizarra guarnición, de tanto más valer su resistencia, cuanto no había de decidir ella el triunfo de una causa que había muerto en Vergara.

La conquista de Aliaga era muy importante para los liberales, por la ventajosa posición que tenía para las operaciones contra Cantavieja; por esto se repararon los destrozos y se la dotó con una guarnición de dos compañías.

– Aliaga: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Nueva Ecija, isla de Luzón, Filipinas; 17 546 habits.

– Aliaga (Fray Luis): *Biog.* Dominico español. N. en el año 1560; M. en el 1630. Descendiente de linaje humilde y además hijo de padres pobres, comprendió bien, porque era de entendimiento claro, que solamente haciéndose fraile podría realizar los sueños de ambición que desde niño le asaltaban. Tomó pues el hábito en la Orden de dominicos. Pocos años años después era nombrado confesor de Felipe III y se le consideraba como uno de los hombres más influyentes en la política de su tiempo. A su inspiración se atribuye la reposición en todo su vigor del famoso edicto de 1607, en virtud del cual se obligó á los moros á bautizarse ó abandonar el reino. Quevedo asegura que el P. Luis de Aliaga exigió al duque de Osuna, y obtuvo de él, grandes cantidades de plata, alhajas y diamantes por proteger sus intereses. En el terreno literario atribuyese al P. Aliaga la segunda parte de *El Quijote* firmada con el pseudónimo Avellaneda; en el terreno político, achácasele también el asesinato del conde de Villamediana.

– Aliaga *(Condes y Duques de): Geneal.* El rey Juan II de Aragón dió este título en 1461 á D. Juan Fernández de Híjar, merced que elevó á Ducado D. Fernando el Católico en 1487. Se le concedió grandeza de España en 1599. El actual duque es D. Andrés Avelino de Silva Fernández de Córdoba.

ALIAGAR: m. Sitio poblado de aliagas.

ALIAGARICO (El): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mora de Rubielos, p. j. de Rubielos, prov. de Teruel; 37 casas.

ALIAGUILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 1 115 habs. Sit. en la parte E. S. E. de la prov. confinando con Valencia, al S. del pico Ranera, junto á un arroyo llamado Rambla de los Cerezos. Terreno muy escabroso, pinos y monte bajo, trigo abundante, viñedo; ganado lanar. Al N. del pueblo hay una cueva ó gruta muy notable en el Collado de la Plata, con galerías y grandes estalactitas que semejan columnas de jaspe blanco.

ALIAMA: f. ant. Aljama.

ALIAMET (Santiago): *Biog.* Grabador francés. Nació en Abbeville en 1728 y murió en París en 1788. Fué discípulo de Lebas, y perfeccionó mucho el arte de grabar. Sus principales obras son las siguientes: *Unas ruinas con figuras y animales; Vista del antiguo puerto de Génova;* grabando también dos *batallas de Chinos.* Su hermano Francisco Germán nació en 1734 y murió hacia últimos del siglo XVIII; vivió mucho tiempo en Londres donde hizo muchos retratos, entre ellos los grabados para la historia de Inglaterra de Smoyet.

ALIANDA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Onteniente, prov. de Valencia; 2 casas.

ALIANZA (del b. lat. *aliancĭa, alligancĭa;* del lat. *allĭgāre,* enlazar, unir): f. Acción, ó efecto, de aliarse dos ó más personas.

> ... e narran, que esta embajada es por haber ALIANZAS con el rey de Aragón para sus faciendas; etc.
>
> B. Gómez de Cibdarreal.

> Pues si esta consideración os promete aplauso y ALIANZA de los reinos de España, no tengo por más difícil la de los auxiliares.
>
> Melo.

– Alianza: Conexión ó parentesco contraído por casamiento.

> Esto no obsta para que yo me prometa grandes ventajas para todos de esta ALIANZA entre dos familias tan importantes, etc.
>
> Pereda.

– Alianza: *Dro. int.* Se llaman alianzas los pactos que celebran dos ó más naciones para realizar un fin común, por la combinación de los elementos estipulados que cada una de las partes ha de aportar. Pueden ser varios los fines de las alianzas; pero generalmente tienen por objeto la reunión de medios para hacer la guerra ó para la común defensa, y aún para conservar la paz, imponiéndose los aliados á las naciones de espíritu inquieto y tendencias absorbentes.

Block estudia el móvil y la razón de las alianzas en la historia, y las encuentra determinadas por los lazos de la sangre en los pueblos primitivos, por la pasión en la Edad media y por los intereses, sobre todo en el sentido económico de la palabra, en la Edad moderna; y por eso las divide en tres clases, á saber: alianzas de familia, alianzas por las ideas y alianzas por los intereses.

Las alianzas de familia unen por la sangre á pueblos de un mismo origen ó se dan entre naciones gobernadas por individuos de una misma familia. Se unieron de esta suerte los primitivos nómadas: y el patriarcado inauguró las alianzas de familia, según demuestran los Vedas, el Antiguo Testamento, la historia toda de Asia y las leyendas escandinavas; de la unión de familias resultó la tribu, y de la de tribus, las naciones. Estas alianzas fueron permanentes casi siempre y constituyeron naciones. Las hubo también temporales y para fines concretos en los pueblos antiguos. Las alianzas entre pueblos por los intereses exclusivos de los Jefes de Estados unidos por los vínculos de la sangre, fueron muy frecuentes en la historia hasta que la opinión pública se hizo sentir en el gobierno interior y vida exterior de las naciones.

Deben comprenderse entre las alianzas por las ideas, á juicio de Block, las inspiradas por pasiones y móviles del orden moral, erigidos en ideas á su vez por la exageración del sentimiento. El sentimiento parece que anima en este período toda la vida política; el odio, el agradecimiento, la ambición y la fe, inspiran las uniones de pueblos y reyes. La alianza de los reyes berberiscos para dar vida á la piratería, y la de los barones normandos para invadir á Inglaterra, tienen este carácter. Con frecuencia la pasión de la venganza se sobrepone al sentimiento y al deber religioso, y se unen la cruz y la media luna; mas esto no impide que desde el arrianismo hasta Utrecht y la paz de Wetsfalia esté la política internacional saturada de Teología.

Hoy prevalecen las alianzas de intereses. Hasta las alianzas para hacer la guerra ó para evitarla se hacen generalmente á impulsos de la opinión pública reinante en las naciones contratantes, y teniendo en cuenta los intereses nacionales. Sólo las naciones que viven sometidas al régimen personal se ven arrastradas por sus gobernantes á la celebración de alianzas inspiradas en intereses particulares y, por ende, bastardos.

Nos ocuparemos especialmente de las alianzas que tienen por objeto la guerra. Pueden ser ofensivas ó defensivas: ofensivas, si los aliados se obligan á acometer combinados á un enemigo común; y defensivas, si se unen para la común defensa. Si se obligan los aliados á hacer la guerra cada uno con todas sus fuerzas, la alianza se llama *sociedad de guerra.* Si uno de los aliados se obliga á poner en la lucha un número estipulado de soldados, recibe el nombre de *auxiliar.* Y si en la alianza se estipula que una nación hará la guerra y la otra le entregará armamento, municiones ó dinero, se denomina de *subsidios.*

Las alianzas deben ser temporales y particulares. «No puede haber alianzas permanentes, dice Ahrens, pues aunque los pueblos tienen, como los individuos, sus simpatías y tendencias naturales, las alianzas se ajustarán y destruirán siempre según las exigencias actuales del equilibrio, el cual es ante todo un principio de moral y de derecho, y su más sólida garantía es el espíritu de moderación y justicia en las relaciones internacionales.» La última alianza ofensiva y defensiva general, como observa Calvo, es la celebrada entre Francia y la República Cisalpina el 21 de febrero de 1798, en la que ésta se obligó «á tomar parte en todas las guerras en que la República francesa se empeñase, y á poner sus fuerzas en pie de guerra y todos sus medios de acción en actividad tan pronto el Directorio lo exigiese.» Pugna con las modernas costumbres que unas naciones unan su suerte incondicionalmente á las aspiraciones de otras. En todo caso, de celebrarse debería admitirse siempre como sobrentendida la condición de que la guerra no fuera manifiestamente injusta. Que el fin que se propongan las naciones no pueda ser contrario al derecho de gentes, y la que intente violarlo no puede exigir que sus aliados continuen siéndolo.

La extensión de las obligaciones y el modo de cumplirlas dependen del pacto establecido. La interpretación de los tratados de alianza debe hacerse con buena fe y lealtad absolutas. En cuanto al momento en que debe el aliado proporcionar los auxilios ó el contingente de tropas que le corresponda, será el de la declaración de la guerra, á no haberse estipulado que dependa la obligación del aliado de alguna circunstancia ó condición. El cumplimiento de los compromisos contraídos debe realizarse de buena fe. No es legítimo excusarse de proporcionar el auxilio convenido y romper la alianza ya declarada la guerra, bajo el pretexto de que no es precisamente el *casus fœderis* el que la motiva. Creemos con Fiore que el Estado que de tal modo procediese quedaría deshonrado. El Estado que por haber variado las circunstancias no se crea con

elementos para cumplir sus compromisos, debe denunciar el tratado de alianza antes de que la guerra estalle.

Como no se haya pactado nada, los que se reunan para hacer la guerra no pueden hacer separadamente la paz. Poseída de cierto pesimismo, dice á propósito de esto la Sra. D.ª Concepción Arenal: «En las alianzas de los débiles con los fuertes, éstos suelen llevar la parte del león cuando hay despojos, y si gravámenes, arrojan el mayor peso sobre los que pueden menos, sin que nadie reclame en nombre del Derecho de Gentes.»

Declarada la guerra solemnemente á una nación, se entiende también declarada á los aliados que no hayan roto la alianza y que tomen parte en la lucha: que por este solo hecho se colocan en situación de ser considerados como enemigos del otro beligerante y envueltos en todas las consecuencias que de la declaración de guerra se derivan. Martens y Blutschli creen que es compatible la neutralidad de un Estado con el hecho de suministrar á uno de los beligerantes un socorro de tropas, siempre que sea en virtud de un tratado celebrado con antelación á la guerra y sin sospecharla, con tal que manifieste de un modo evidente su intención de permanecer neutral, y observe estrictamente las condiciones de los tratados; en este caso, dicen, las tropas dadas á uno de los beligerantes, serán consideradas como enemigas; pero no el Estado que las proporcionó. Field combate tan errónea doctrina y Landa califica de escolásticas estas distinciones. Fiore cree que sobre esto no hay discusión posible. Y en efecto, es indudable que la nación que arma sus hijos contra otra, no tiene derecho bajo ningún pretexto á que ésta la considere como neutral; basta que tome parte en el ataque ó en la defensa, para que el beligerante contrario dirija contra ella todas las hostilidades lícitas.

Quedan rotos los compromisos contraidos en una alianza: por la material imposibilidad de facilitar las tropas ó subsidios estipulados; por no poder realizarse el objeto de la alianza; y por rechazar una de las partes una proposición de paz honrosa y conveniente.

– Alianza (Antigua y Nueva): *Hist.* Nombres dados en la Biblia á los pactos entre Dios y los justos. En el texto hebreo se emplea para designarlos la palabra Berith, que los Setenta tradujeron por διαθήκη, y en la Vulgata por *Testamentum*, de donde vienen las denominaciones de Antiguo y Nuevo Testamento, aplicadas, la primera á la alianza de Dios con Abraham, confirmada luego por la ley de Moisés, y la segunda á la de Jesucristo con la asamblea de los cristianos. Así, en el cap. VI, vers. 18 del Génesis, se leen estas palabras puestas en boca del Señor y dirigidas á Noé: «Mas estableceré mi pacto contigo, y entrarán en el arca tú y tus hijos etc.» Dios confirmó esta alianza al mismo Noé con las palabras contenidas en los vers. 11 á 16, el último de los cuales dice así: «Y estará el arco en las nubes, y verlo hé para acordarme del pacto perpetuo entre Dios y toda alma viviente, con toda la carne que hay sobre la tierra.» También en los días de Abraham se repitió esta alianza, que fué renovada á los israelitas cuando Moisés dirigía al pueblo, recibiendo este caudillo en testimonio las Tablas de la Ley, llamándose al arca que las contenía Arca de la Alianza. Cuando Josué estaba próximo á la muerte, renovó en nombre de Dios el pacto, y otro tanto hicieron Jonás, Esdras y Nehemías. En el Nuevo Testamento, hablando de Jesucristo, se dice que éste, al celebrar la Pascua, alzando la copa, dijo á sus discípulos: «Hé aquí mi sangre, la sangre de la Nueva Alianza», frase que adoptaron y emplearon en el mismo sentido los apóstoles, designándose ya desde aquel tiempo con el nombre de Antiguo Testamento ó Antigua Alianza á la ley de Moisés, y con el de Nuevo Testamento ó Nueva Alianza al Cristianismo.

– Alianza (Arca de la): *Hist.* V. Arca de la Alianza.

– Alianza (Cuádruple): *Hist.* Conócense tres ligas entre naciones, que llevan esta denominación:

I. La que formaron Inglaterra, Holanda, Francia y Austria contra Felipe V de España, ó mejor aún, contra su ministro Alberoni. En un principio fueron las tres primeras naciones las que firmaron un acuerdo al que se adhirió Austria en 2 de agosto de 1718. España se vió entónces en frente de media Europa, pero Alberoni no se intimidó, y continuó la lucha procurando atraerse á Suecia, Rusia y Turquía, consiguiendo de Carlos XII, rey del primero de estos tres países, la promesa de que atacaría la Escocia y prestaría ayuda á los jacobitas de Inglaterra, y del tsar Pedro I la de que invadiría Alemania con 150 000 hombres. Estos planes fracasaron por haber llegado á conocimiento de los aliados.

II. Cuádruple Alianza se llama también al tratado que se firmó en Lóndres el 22 de abril de 1834 entre Francia, Inglaterra, España y Portugal, dirigido á terminar las guerras civiles que mantenían en nuestra península, Miguel, pretendiente á la corona de Portugal, contra doña María, y D. Carlos, pretendiente á la corona de España, contra D.ª Isabel. El marqués de Miraflores negoció esta alianza, que se llevó á cabo con el mayor secreto, en nombre de España. La ratificación tuvo lugar en 31 de mayo.

III. Con motivo de los asuntos de Egipto, concluyóse el 15 de julio de 1840 una alianza entre Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia de un lado, y el imperio turco de otro, á fin de arrebatar la Siria al bajá de Egipto. Francia fué excluída de este tratado.

– Alianza (Gran): *Hist.* Conócese también con el nombre de liga de Augsburgo. Entraron en ella Carlos II de España, el emperador Leopoldo I, el rey de Suecia, Carlos XI, Holanda, dirigida por su stathuder Guillermo de Orange, Carlos, elector palatino, Juan Jorge II, elector de Sajonia, los círculos de Baviera, Franconia y Alto Rhin, con algunos otros príncipes. Hízose secretamente y se firmó en 9 de julio de 1686. Dirigíase contra Francia. En 1687 entraron en esta liga Fernando María, elector de Baviera, Carlos Manuel II, duque de Saboya, el pontífice Inocencio XI y todos los príncipes italianos que se sentían atemorizados por la toma de Casal y el bombardeo de Génova, siquiera no todos estos manifestaron claramente su adhesión. Un pensamiento común animaba á cuantos tomaron parte en esta liga: el odio á Luis XIV. La guerra entre Francia y las naciones coligadas estalló en 1687, comenzando en Flandes y propagándose al Rosellón, la Italia y Alemania. En ella intervino Guillermo de Orange, rey de Inglaterra, desde 1688. Los hechos principales fueron la batalla de Fleurus, ganada por Francia, el combate naval de la Hogue, en que la escuadra de Luis XIV fué deshecha y el sitio y toma de Barcelona por los soldados de este monarca. Después de 10 años de lucha, ajustóse la paz de Ryswick (V. Ryswick, Paz de).

También se llama *Grande Alianza* la que formaron de 1701 á 1703 contra los Borbones, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Holanda, Prusia, Portugal, Suecia y Saboya (V. Sucesión, Guerra de).

– Alianza (Santa): *Hist.* Concluyóse en París el 26 de setiembre de 1815 entre los emperadores de Rusia y Austria y el rey de Prusia. Fué posterior á la segunda y definitiva abdicación de Napoleón: tuvo el objeto aparente de ligar con un común interés á la naciones cristianas, pero en verdad se dirigía á debilitar á la Francia. Por lo demás, el nombre de Santa Alianza es el que las naciones contratantes ponen en el acta del tratado. Francia fué condenada á pagar una indemnización de 700 000 000 y á sufrir durante cinco años un ejército de 150 000 hombres en sus provincias orientales.

– Alianza (Triple): *Hist.* Dos son principalmente las ligas de naciones conocidas con este nombre: 1.° El tratado que se firmó en La Haya el 23 de enero de 1668, por Suecia, Inglaterra y Holanda, dirigida á detener las conquistas de Luis XIV en los Países Bajos. El monarca francés había conquistado, en menos de dos meses, importantes plazas de Flandes y todo el Franco-Condado; pero hubo de ceder ante la Triple Alianza, para evitar que el número de sus enemigos aumentase, y en su virtud, el 2 de mayo de 1668 suscribió la paz de Aquisgrán (V. Aquisgrán, Tratados de), que puso fin á la guerra de la Devolución. 2.° El tratado que en 4 de enero de 1717 se convino entre los representantes de Inglaterra, Francia y Holanda, para contrarrestar los proyectos de Alberoni (ministro de Felipe V de España), que aspiraba á recobrar para nuestro país, cuanto por el tratado de Utrecht perdimos en Italia.

– Alianzas monetales: *Numism.* La falta de unidad política que existía en el mundo griego, influía poderosamente en las emisiones de sus monedas. No sólo cada región, sino cada pueblo, tenía su moneda propia, á veces completamente diversa de las ciudades que les rodeaban.

Por esta razón las transacciones entre región y región, y aún entre pueblo y pueblo, eran sumamente engorrosas, y tenían que adoptar diferentes recursos para facilitarlas. Uno de ellos era el convenirse en dejar circular por todas partes algunas series de monedas aceptadas por todos, como sucedió con los estateros de Cyzico, los dáricos, los philipos de oro y los tetradracmas de Alejandro. Otro fué la creación de los *argyroskopos*, que eran los revisores de las diferentes monedas circulantes con la obligación de determinar los valores intrínsecos y demostrar la relación de unas con otras.

El otro recurso, que es del que se habla en este artículo, fué el de formar alianzas ó ligas monetarias, para admitir sin dificultad alguna en todos los pueblos de la federación las monedas acuñadas con este objeto.

En el estudio de las monedas antiguas, se encuentran muchas que tienen leyendas ó tipos que corresponden á dos ó más ciudades, expresando en algunas con la palabra *omonoia* el acuerdo de dicha alianza; pero en estas hay que hacer una distinción.

Si las que tienen expresa la *omonoia* corresponden á lo que con más ó menos propiedad se llaman *imperiales griegas*, no entran en el objeto de este artículo, porque estas monedas no son el producto de verdadera autonomía, es decir no pertenecen á distintos pueblos ó regiones que se confederaron para emisiones comunes de monedas; esto no se lo hubieran permitido los emperadores que solo concedían á las provincias conquistadas una sombra de autonomía; fué solamente una emisión particular cuyo objeto era, según Eckhel, el pagar los gastos de algunas solemnidades religiosas, ó fiestas ó juegos públicos en los cuales tomaban parte con licencia de los prefectos romanos, todos los asociados de las diversas localidades á donde alcanzaba la *omonoia*, ó también, según Lenormant, no significaba más que una prueba de cortesía, de concordia y aun deferencia de unos pueblos con otros, como Smyrna con Atenas, Smyrna, Sagalasos y Selge de Pisidia con Esparta, y Efeso y Samos con Alejandría.

Las verdaderas alianzas entre los pueblos autónomos griegos eran otra cosa. Era un convenio libre, real y positivo, por el cual se establecía una forma de numerario, con el peso, ley y valor nominal convenidos, que había de tener curso legal sin variaciones ni cambios, en los mercados de una y otra parte, cualquiera que fuese la ciudad donde se hubiera fabricado. En el convenio se determinaba en qué proporción se habían de distribuir las piezas acuñadas y con cuánto había de contribuir cada una de las partes contratantes para los gastos de monedaje.

Preciosos ejemplos de esta clase de monedas son: una de plata que tiene en el anverso un grifo con la leyenda de Abdera, y en el reverso un pez con el nombre de Amphipolis; otra con el anverso de la anterior y la cabeza del buey de Dicea; otra con los tipos de Maronea por un lado y los de Samotracia por otro, y otras con los nombres ó tipos indicando las alianzas entre Corinto y Anactorium, entre Corcyra y Sicione, entre Rodas y Cnido, ó entre Crotona y Pandosia, Crotona y Sybaris, Posidonia y Saces, Posidonia y Sybaris, Pixus y Siris, etc.

Pero no siempre expresaban en las monedas de un modo visible las alianzas mutuas; en muchas ocasiones el convenio era únicamente el de la emisión de numerario en que poniendo cada ciudad ó región sus tipos y caracteres propios, la ley y talla de las monedas era la misma para poder circular indistintamente en unos y en otros pueblos, como por ejemplo los hectés de electrum hechos á propósito para circular entre Focea y Mytilene.

Sin embargo, no es esto lo general, porque casi siempre, aunque conserven sus tipos y sus leyendas propias, añaden un símbolo, como el buey de Bizancio y Calcedonia, ó un monograma como en tantas monedas del Asia menor, ó siquiera las letras primeras de los nombres de los pueblos confederados como la M y la Σ para las monedas de Mallos y Soli bajo el dominio de los Aqueménides.

También puede decirse como regla general que estas ligas monetarias fueron hechas entre pueblos ó países próximos que podían, y les era necesario, el tener frecuentes relaciones comerciales.

Cuando se ven los signos de estas alianzas en monedas de regiones muy distantes, puede decirse con cierta seguridad que la causa de aquellas emisiones era política y fortuita. Un ejemplo curioso de esta clase es el de las monedas pertenecientes á la antigua África que tienen por un lado el Silphium, tipo característico de la Cirenáica, y la cabeza del león de Samos, y por el otro la cabeza de águila con la serpiente en el pico perteneciente á Ialysos. Cavedoni y Lenormant explican ingeniosamente la unión de esos tipos diciendo, que en vez de suponer una asociación de monedaje entre estas tres ciudades, es mejor referir esta moneda á la expedición que salió de Samos entre 529 y 525 antes de J. C., para poner en su trono con un ejército de samios y de rodios al rey Argesilao III, expulsado de Cyrene.

Las alianzas monetales de que se ha hablado hasta ahora eran particulares de ciudad á ciudad ó á lo más de región á región, pero las hubo entre diversas tribus y entre diversos países, durando mucho tiempo algunas de estas federaciones.

La liga Licia que duró los siglos V y IV antes de la era cristiana, tuvo un sistema federal perfectamente caracterizado y respondiendo á una misma unidad. Todas las ciudades que entraron en esta gran liga tuvieron el derecho de poner en los anversos de sus monedas los tipos y leyendas que les correspondían, pero en los reversos tenían que poner el símbolo de la liga que era tres ó cuatro cruzantes unidos entre sí por un anillo central.

Lo mismo hicieron en el Asia menor, Cnido, Samos, Éfeso y Rodas cuando formaron la liga á consecuencia de la batalla de Cnido; poniendo todas en los anversos de sus monedas el símbolo de la liga, que era Hércules niño ahogando las serpientes y en los reversos los diferentes tipos suyos característicos.

Una de las ligas que duraron más fué la Beocia. De esta alianza deben considerarse no sólo las monedas que llevan la leyenda propia de los beocios, sino todas aquellas que teniendo en el anverso el tipo del escudo beocio no lleven en el reverso el nombre de una ciudad especial. Las emisiones federales de los beocios continuaron hasta la disolución de la liga por los romanos en el año 146. Un siglo después cambiaron el tipo y pusieron en los tetradracmas la cabeza de Júpiter por un lado y Neptuno sentado con la leyenda BOIOTON por el otro; últimamente dejaron la cabeza de Júpiter y sustituyeron el Neptuno con la Victoria de pie imitada de los estateros de Alejandro. Los arcadios, después de la derrota de los lacedemonios en Leuctra en 371 antes de J. C., formaron una confederación entre sus diversos cantones bajo la dirección de Epaminondas y edificaron la nueva ciudad de Megalópolis, que había de servir de centro común para los negocios de más de 40 pueblos. Tenían, como la mayor parte de las confederaciones, un estratego á su cabeza y la asamblea que presidía decidía la paz y la guerra; enviaba y admitía los embajadores, juzgaba á los funcionarios públicos etc. También formaron alianzas monetales los etolios entre sí y con los locrios al Oriente y los acarnanios al Occidente durante la guerra de Tebas contra Alejandro, y algunos otros pueblos, pero la más célebre de todas fué la de la liga Aquea formada por los habitantes del Peloponeso, desde Sicyone hasta el promontorio Araxe. Entraban en ella doce ciudades teniendo anexionados cada una de ellas siete ú ocho pueblecillos en sus circunscripciones.

Aunque la unión de todos estos pueblos venía de muy antiguo, no se formó la verdadera liga política hasta el año 280 antes de J. C., aprovechando las derrotas de Antígono Gonatas, al cual hasta entonces habían estado sometidos.

Su serie de monedas es muy interesante y hay que tener presente que son de dos épocas: la primera, de cuando la liga se limitaba á los pueblos de la propia Acaya; la segunda comienza en la época de Aratos, cuando la liga se extendía á la mayor parte del Peloponeso, y aun á algunos territorios más allá del istmo, comprendiendo por consiguiente ciudades ricas y poderosas que no podían renunciar á causa de la liga de su antiguo derecho de fabricación y emisión de moneda.

ALIANZARSE; r. ant. ALIARSE.

ALIARA (del ár. *aliar*, medida): f. CUERNA, vaso que se hace de un cuerno de res vacuna, etc.

ALIARDOS: *Geog. ant.* Pueblos del África septentrional, que habitaban, según Ptolemeo, los países más meridionales de la Libia, al S. de la Numidia.

ALIARIA (del lat. *alliaria*; de *allium*, ajo): f. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Hesperis aliaria*, de la familia de las crucíferas silicuosas. Es indígena de España y común en los sitios umbrosos y húmedos, en los bosques y al lado de los setos y vallados. Estrujadas las hojas entre los dedos, exhalan un olor parecido al de los ajos, de donde le ha venido el nombre de *aliaria*; es anual, de tallo casi sencillo y de flores blancas. Puede considerarse como planta forrajera, pero no es económico su cultivo por lo escaso de sus hojas y lo débil de sus tallos. Hay otra especie análoga, la *Hesperis matronalis*, llamada vulgarmente *Juliana*, cuyas flores son violadas y que se cultiva hace mucho tiempo como planta de adorno en los jardines. Se usaban en Medicina las hojas, las sumidades floridas y las semillas de la planta fresca, considerándola diurética, depurativa y antiescorbútica. Sus semillas servían para hacer sinapismos y su jugo se utilizaba para modificar las heridas y úlceras de mal carácter. Sus hojas se comen algunas veces en ensalada.

ALIARSE (del lat. *alligāre*; de *ad*, á, y *ligāre* atar): r. Unirse ó coligarse, en virtud de tratado, los príncipes ó estados unos con otros, para defenderse de sus enemigos, ó para ofenderlos.

> El Rey, visto el negocio, y que no le estaba mal ALIARSE con los mejicanos, etc.
>
> JOSÉ DE ACOSTA.

> Allí vino D. Pedro de Azagra con embajada de paz de parte del rey de Aragón para que SE ALIASEN contra los moros.
>
> MARIANA.

– ALIARSE: Unirse ó coligarse con otro.

> Y del cabo del mundo reunidas
> Mil gentes SE ALIARON,
> Y recíproco auxilio se ofrecieron.
>
> CARVAJAL.

ALIAS: adv. lat. De otro modo, por otro nombre.

> Aquesta, ¿no es Isabel,
> Que hace las primeras damas,
> ALIAS la Velera, que
> Sale encogida y turbada, etc.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> Yo, Señor, me llamo Cenón Lanteja, ALIAS Mondongo; y tengo una hija que se llama Juanita, ALIAS la Perla.
>
> MESONERO ROMANOS.

ALÍAS: *Geog.* Río de la parte oriental de la prov. de Almería, formado por las dos grandes ramblas de Lucainena y Pizala, que desemboca en el mar al N. E. de Carboneras. Las vertientes de la falda E. de Sierra Cabrera van todas al río de Alías, unas por medio de la rambla de Pizala, y otras directamente. Tiene un curso de unos 40 kms. y su caudal, debido casi todo á las aguas de lluvia, es muy variable.

ALIASAK: *Geog.* V. ALASKA.

ALI-ATAR: *Hist. de los ár. Biog.* Famoso caudillo, alcaide de Loja, el cual desde los últimos grados de la milicia llegó á grandes puestos y á ser suegro del último rey de Granada.

Obtuvo este guerrero muchas victorias contra los cristianos, en cuyas tierras hacía de continuo algaras, siendo la más señalada de aquellas la que alcanzó ante los muros de Loja, sitiada por los cristianos, en cuya ocasión con sólo tres mil caballos derrotó completamente á sus contrarios, apoderándose de sus reales, haciéndoles multitud de prisioneros y matándoles personajes tan notables como el maestre de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón, que murió en aquel infausto día, 13 de julio de 1482.

Poco tiempo después, cuando el rey Abdalá (Boabdil) salió de Granada contra Lucena, á la sazón defendida por el alcaide de los gomeles, don Diego Fernández de Córdoba, Ali-Atar fué de los que le acompañaron y hasta se dice que el principal instigador de la expedición, y en aquél terrible desastre de los que mejor combatieron y defendieron á su rey, que á la vez era su yerno, fué el alcaide de Loja, quien herido de muchas lanzadas, pereció despues de haber hecho proezas superiores á lo que de sus muchos años (tenía ya noventa), podía esperarse ni presumirse.

ALIBAMO: *Hist.* Siendo gobernador y adelantado de la Isla de Cuba don Hernándo de Soto, emprendió una expedición á la Florida y tierra de Apalache, y habiéndose internado, en el mes de abril de 1541 halló un fuerte de estacadas, llamado de *Alibamo*, levantado por los indios, que le habían construído con intento de impedir que operase la caballería, para lo que solo tenía, cerrado su cuadro, tres puertas bajas, por las que únicamente podían entrar los infantes, y aun éstos agachándose. Inmediatamente dió la orden de atacarlo. Los indígenas habían averiguado ya que los españoles iban armados de cintura arriba, por lo que dirigieron sus flechas á herirlos de ella á abajo, siendo con este motivo tantas las que aprovecharon en las piernas y muslos de los capitanes y soldados, que antes de tomar las primeras puertas del fuerte estaban heridos los más y muchos muertos. Por fin lo forzaron, matando más de 2 000 indios; pero el ejército quedó con tantos heridos que fué preciso detener la expedición algunos días para curarlos.

ALIBAMBAN: m. *Bot.* Árbol espontáneo de los montes de las Islas Filipinas, donde recibe también los nombres de *Ahihiro*, *Alambibur*, *Alibihil*, *Balibamban*, *Diis* y *Marulinao*; corresponde á la especie *Bauhiria tomentosa*, de la familia de de las leguminosas. Tiene hojas alternas, algo acorazonadas, flores en cima, con el pedúnculo propio largo; florecen en noviembre. Sus hojas tienen un sabor agradable; de ellas se sirven los indios en lugar del vinagre para sus comidas.

La especie *Bauhinia binnata*, también recibe el nombre de *Alibamban*. Es un arbolito de 2,^{m}50 de alto, cuyas hojas tienen el mismo sabor agradable que las de la especie anterior.

La especie *Bauhinia purpurea*, es llamada asímismo *Alibamban*; es un arbolito, de 5 á 6 metros de altura, que florece en octubre y sus hojas no son ácidas.

ALIBAUD: *Biog.* Revolucionario francés. N. en Nimes en 1810; fué guillotinado en París en 1836. Educóse en el colegio de Narbona y á los diez y ocho años entró como voluntario en el 15° regimiento de infantería de línea. Tomó luego parte en la revolución de julio de 1830 y fué herido en una barricada. El 25 de junio de 1836, dominado por el fanatismo político intentó matar al rey Luis Felipe en el momento en que éste salía en coche de las Tullerías para ir á Neuilly. Alibaud fué preso y confesó con orgullo su delito por el cual subió al patíbulo.

ALÍ BEN HAMUD: *Hist. de los ár. Biog.* Califa de Córdoba que fué aclamado como tal con los títulos de Al-Motaguakil Bi-l-lah (confiado en Dios) y Anasir Ledinillah (defensor de la ley de Dios), después de la muerte de Suleiman, en en día 13 de giumada segundo del año 408 (1017) por consejo é instigaciones del caudillo Hairán.

Era este príncipe (Alí), dicen sus biógrafos, alto y hermoso, de ojos negros, enjuto de carnes, virtuoso y justiciero, si bien algo cruel con sus enemigos. Díjose que el rey Hixem, antes de haber perdido su libertad y la vida, le había designado su sucesor, pero con todo se abstuvieron de jurarle fidelidad multitud de personajes, entre ellos los gualíes de Sevilla, Mélida, Zaragoza y Toledo, y habiéndose disgustado poco después con el mismo Hairán á quien puede decirse debía el califato, éste, furioso, quiso vengarse y con los alcaides de Arjona, Jaén y Baeza se fué á aumentar el número de los descontentos quienes tenían determinado arrojar á Alí del trono y colocar en él á cualquier individuo de la casa real de los omeyas á quienes en justicia pertenecía.

Marcharon los aliados contra el califa con intención de cercarle en su ciudad de Córdoba; mas noticioso éste de sus propósitos, salió á su encuentro y tras una breve pelea desbarató sus huestes é hizo gran carnicería en ellos.

Huyeron Hairán y los de los suyos que sobrevieron á la derrota, y no escarmentados por el descalabro y deseosos de una bandera, á cuya sombra combatir y que fuese afecta á los ojos del pueblo, aclamaron soberano á un insigne varón

perteneciente á la estirpe de los omeyas, llamado Abderrahmán Almortadi que á la sazon ocupaba el puesto de gualí de Jaén.

El nombre de este príncipe sólo dió gran impulso al partido de los alameríes, y multitud de ciudades le reconocieron como único rey y señor.

Puso en cuidado esto al rey Alí, cuando lo supo, y deseoso de evitar el engrandecimiento de su contrario que cada instante crecía, envió contra él un lucido y numeroso ejército mandado por el gualí de Granada y él mismo salió contra Almería, de la que se apoderó por fuerza, y en la que dió muerte con su propia mano á su gobernador Hairán, que era aquel mismo que había tomado tanta parte en su proclamación. Después de esto regresó á Córdoba donde habiendo reunido un crecido ejército con objeto de auxiliar al gualí de Granada que combatía con el citado rey Almortadi, cuando ya faltaban pocas horas para la partida habiendo entrado Alí á tomar un baño, los criados que le servían le ahogaron en él, ganados tal vez por algunos alameríes que residían en Córdoba.

Así murió el rey Alí ben Hamud en el mes de dylcada del año 408.

ALÍ BEN HOSSEIN: *Hist. de los ár. Biog.* Príncipe hijo de Hossein, uno de los hijos de Alí Abu-Talib, yerno del profeta. Cuando tuvo lugar la muerte de Hossein, el año 61 de la hégira y 680 de la era cristiana, Alí cayó con toda su familia en poder de Obeidallah, jefe de las gentes de Yesid, quien le trató muy duramente y pensaba hacerle perecer, suerte de que se libró gracias á su tía Zeinab, mujer de ánimo esforzado que encarándose con el caudillo le dijo: «Puesto que no estás satisfecho todavía con la sangre nuestra que has vertido, vierte la mía»: logrando con esta conducta que Obeidallah, entre admirado y corrido, suspendiese la muerte de Alí, quien ya otra vez (cuando la muerte de su padre) había estado para morir y se había librado gracias á la inesperada compasión de uno de sus enemigos.

Cuando el califa Yesid tuvo noticia de la miserable suerte del hijo de Alí Abu-Talib, sintióse vivamente afectado y hasta llegó á enfurecerse contra su general, que con tal crueldad había procedido en el asunto y la compasión que le inspiró el desdichado Hossein favoreció á su desventurada familia, hasta el punto de maldecir en alta voz á Obeidallah cuando la tuvo delante y vió el estado miserable, en que se le presentaban los parientes más próximos de un príncipe tan poderoso.

El joven Alí fué objeto de sus preferencias más que ningún otro miembro de aquella familia. Había llegado este príncipe desde Cufa con una gran cadena sujeta al cuello y aunque sus sufrimientos durante el camino debieron ser muy grandes, no dió en todo él la más leve muestra de ello, ni dirigió ninguna súplica á los que le custodiaban para que hiciesen menos duras sus cadenas.

Tal prueba de la fortaleza de su alma hizo que algunos aconsejasen al califa, que le hiciese perecer para que no se pudiese algun día levantar contra él; mas el magnánimo Yesid no sólo no les hizo caso, sino que muy al contrario, le trató con gran cariño y le colmó de bienes durante todo el tiempo que permaneció con su familia en Damasco.

No fué sin embargo este mucho, pues deseando la familia de Hossein volver á la Arabia, sobre todo á Medina donde pensaba residir, pidió permiso Alí al califa, quien, aunque con marcado disgusto por separarse de él, al cual miraba como un hijo, se le dió diciéndole casi con lágrimas en los ojos, tan grande era el afecto que le había tomado: «Escríbeme, y vén á verme alguna vez, y mira siempre lo que pueda yo hacer por tí y por los tuyos».

Poco tiempo, después volvió Yesid á testificarles lo verdadero de su cariño, pues con motivo de haber sublevado Abdallah Abu-Zobeir la ciudad de Medina contra él y habiendo entrado en ella sus soldados á saco, por orden suya, trataron sus soldados con el mayor respeto á Alí y á los demás miembros de su familia.

ALI BEN OMAR BEN ADHA ABOL-HACEN: *Hist. de los ár. Biog. y Bibliog.* Célebre jurisconsulto é insigne médico de origen persa, que floreció en el siglo VI de la hégira, y vivió en Granada, de cuya ciudad parece fué gobernador.

La más notable de sus obras fué la filológica intitulada *Pasto de las almas,* y poco tiempo después de escribirla, murió en la misma ciudad de Granada, el año de la hégira 540.

ALIBERCIA (de *Alibert*, nombre propio): f. *Bot.* Género de Rubiáceas-Gardenieas, de flores dióicas. Son árboles y arbustos, de ramos tricótomos y hojas opuestas casi siempre coriáceas, sexiles ó pecioladas, originarios de América. La *A. edulis* tiene frutos comestibles y también los tiene la *A. hexapyra*, especie de Nueva Granada.

ALIBERT (JUAN LUIS): *Biog.* Médico de Luis XVIII y de Carlos X. N. en Villafranca (Aveyron) en 1766; M. en París en 1837. Entre sus obras es la más notable el *Tratado completo de las enfermedades de la piel.* Escribió tambien una *Fisiología de las pasiones.*

– ALIBERT *(Bolos fortificantes de): Farm.* y *Terap.*

Polvo de serpentaria de Virginia.	2 gramos.
Polvo de contrayerba.	1 decigramo
Acido sucínico.	3 »

Se añade cantidad suficiente de jarabe de corteza de naranja; se mezcla bien y se hacen dos bolos para tomar por la mañana.

– ALIBERT *(Agua roja, agua mercurial de): Farm.* y *Terap.*

Sublimado corrosivo.. . . .	4 gramos.
Agua destilada.	500 »
Orcaneta.	C. S.

Lociones contra las sifílides.

– ALIBERT *(Inyección acústica de): Farm.* y *Terap.*

Bálsamo del Perú.	10 gotas.
Infusión de hipérico. . . .	100 gramos.
Tintura de almizcle. . . .	2 decigramos.
Esencia de rosas.	5 centigramos

Mez. Dos ó tres inyecciones por día contra las sorderas accidentales.

– ALIBERT *(Cosmético de): Farm.* y *Terap.*

Agua de rosa.	1 000 gramos.
Jabón amigdalino. . . .	12 »
Pomada de pepino. . . .	90 »

Se divide bien el jabón, con la ayuda de la pomada, y se añade el agua poco á poco. Para el tocador.

– ALIBERT *(Loción excitante de): Farm.* y *Terap.*

Cloro líquido.	100 gramos.
Agua pura.	500 »

Mez.

Se usa como tópico en los dermatosis rebeldes.

– ALIBERT *(Píldoras purgantes de): Farm.* y *Terap.*

Resina de jalapa.	5 gramos.
Mercurio dulce.	5 »
Jabón blanco.	5 »
Aceite esencial de corteza de naranja.	8 gotas.

H. s. a. píldoras de 2 decigramos. Para tomar cada media hora hasta obtener efectos purgantes.

– ALIBERT *(Pomada antipsórica de): Farm.* y *Terap.*

Manteca.	80 gramos.
Azufre sublimado.	120 »
Acido sulfúrico..	10 »

Mez.

15 ó 20 gramos en una fricción diaria. Contra la sarna.

– ALIBERT *(Pomada sulfo-alcalina de): Farm.* y *Terap.*

Hígado de azufre.	12 gramos.
Manteca.	90 »
Sosa de Alicante..	12 »

Mez.

Se usa en fricciones contra la tiña, después de desprendidas las costras por medio de cataplasmas.

ALÍ BEY BEN OTHMÁN BEY: *Biog.* Nombre tomado por el español D. Domingo Badía y Leblich, y por el cual fué conocido durante sus largos viajes por el interior del África y del Asia.

Nació Badía en Barcelona, en 1.° de abril de 1767, y desde muy niño se dedicó al estudio de las matemáticas, dibujo, geografía, astronomía y, sobre todo, de las lenguas orientales, de las cuales, y en particular del árabe, fué siempre muy apasionado. En el año de 1801, presentó al Gobierno del rey Carlos IV un proyecto de viaje científico al interior del África, país poco ó nada conocido, á consecuencia del fanatismo de sus habitantes y del odio que significaban á los cristianos; dió el gobierno su apoyo al proyecto, juzgándole realizable merced á los grandes conocimientos que su autor tenía de la vida oriental y á la perfección con que hablaba la lengua árabe, y aunque después cambió el objeto del viaje, que de puramente científico se trocó en científico y político á la vez, proveyó de todo cuanto necesitaba al viajero, y aseguró la subsistencia de su familia con una pensión de 12 000 reales.

Hecho esto, vestido de oriental y con el nombre de Alí Bey, príncipe de la familia de los abassidas, se embarcó para África, en cuyo puerto de Tánger desembarcó el 29 de Junio de 1803.

El lujo que ostentó, los títulos escritos en árabe antiguo que le acreditaban su facilidad en el habla del país y, más que todo, la rígida observancia de los preceptos del Corán; confirmó el engaño hasta el punto de no suscitar en ningún lugar la más leve sospecha, atrayéndose, muy al contrario, las distinciones y la amistad del emperador de Marruecos (Muley Solimán), quien llegó hasta el punto de enviarle los dos panes (señal la más completa de afecto que puede dar un soberano, pues representa, en cierto modo, una declaración de fraternidad), del bajá de Trípoli, del de Acre, del Xerif de la Meca y de los beyes del Cairo; saciando así su ardiente curiosidad y contemplando con sus propios ojos lo que quizá otros, de cristianos, no habían visto.

Dió vuelta luego para Europa y de paso para España permaneció algunos días (siempre con sus hábitos de muslím) en Constantinopla en casa del embajador español marqués de Almenara, y estando allí recibió las primeras noticias de lo acaecido en la península, á la que quiso restituirse en seguida, y así lo hubiera hecho si una grave enfermedad no le hubiera detenido en el camino.

Con todo, convaleciente aún, se dirigió á Bayona, lugar donde á la sazón se encontraba toda la familia real española, y al siguiente día de su llegada se quiso presentar al nuevo rey Fernando VII; pero no siéndole posible, se dirigió á don Carlos IV, al cual dió cuenta de su viaje, y quien (cuenta el mismo pseudo Ali en una representación que hizo con fecha 8 de abril de 1814 á Fernando VII, restituído ya al trono de sus mayores), tras de un ligero examen de los planos y mapas que llevaba, le dirigió estas palabras:

«Ya sabrás que la España ha pasado al dominio de la Francia por un tratado que verás. Vé de nuestra parte al Emperador y dile que tu persona, tu expedición y cuanto dice relación á ella queda á las órdenes de S. M. I. y R., y que desearemos produzca algún bien al servicio del Estado»: añadiendo, como Badía insistiese en no servir sino á la familia destronada: «Nó, nó; á todos nos conviene que sirvas á Napoleón».

En su consecuencia, presentóse á Bonaparte, el cual le recomendó á su hermano el rey José, con quien llegó á Madrid.

Pasó en ésta quince meses sin cobrar ningún sueldo del Estado, al cabo de los que, sin haber hecho diligencia alguna á tal efecto, fué nombrado por el gobierno intendente de Segovia, puesto del cual pasó á la prefectura de Córdoba y más tarde á la intendencia de Valencia, de cuyo destino se asegura no llegó á tomar posesión.

A la retirada de los franceses no creyó prudente Badía permanecer en España, pues, aunque su conducta en los citados empleos de que había disfrutado, había sido irreprochable, temía, y no sin razón, le tachasen de afrancesado y fuese causa de algún disgusto con el nuevo gobierno, disgusto que naturalmente redundaría en contra suya; pasó á Francia, pues, y en ella continuó (no sin haber hecho gestiones para volver á su patria, publicando el año 1814 sus viajes) hasta poco antes de su muerte, acaecida en 1822, en que comisionado por el gobierno francés con una misión importante, partió para la India; mas habiéndole convidado á comer el bajá de Damasco; vendido, á lo que se dice, á gentes á quienes no convenía la misión que Badía llevaba, en una taza de café le sirvió un tósigo que que le quitó la vida.

ALIBIHIL: m. *Bot.* V. ALIBAMBAN.

ALIBLE (del lat. *alĭbĭlis*; de *alĕre*, alimentar): adj. Capaz de alimentar ó nutrir.

ALIBOUR (Agua de): *Farm.* y *Terap.*

Sulfato de zinc	aa 4 gr.
Sulfato de cobre. . . .	aa 4 gr.
Alcanfor.	5 decigs.
Azafrán..	9 »

Se hace digerir agitando la mezcla en 120 gramos de agua común. Se filtra á las 24 horas. Se usa contra las oftalmías crónicas y contra las contusiones.

Bouchardat ha modificado la fórmula disminuyendo las proporciones de principios disueltos.

ALIBRANDI (JERÓNIMO): *Biog.* Pintor siciliano, apellidado por sus contemporáneos *el Rafael de Mesina.* N. en esta ciudad en 1470; M. en 1524. Comenzó sus estudios bajo la dirección de Catonello, en Venecia, donde contrajo amistad con los pintores más célebres de aquel tiempo: fué después discípulo de Leonardo de Vinci, en Milán; y en 1514 regresó á su patria. La mayor parte de sus obras se perdió ó fué vendida bajo otros nombres. El colorido de sus cuadros recuerda la escuela de Rafael. Cítase como su obra maestra la *Purificación de la Virgen* que todavía admiran los inteligentes en la catedral de Mesina.

ALIBREXIA: f. *Bot.* Género de Nolanáceas; son plantas subfrutescentes rastreras y carnosas, tomentosas, cubiertas de pelos estrellados ó ramificados y flores pequeñas, axilares y pedunculadas. Se conocen tres especies originarias de Chile donde crecen sobre las rocas bañadas por las aguas del mar.

ALIBUNAR ó **ALIBAUNAR:** *Geog.* Ciudad del Banato, Austria-Hungría, en el límite N. de la estepa de Bieloberdo, á orillas de extensas lagunas desecadas en parte, y del canal María-Teresa, ó sea canal Versecz-Alibunari; 4000 habits.

ÁLICA: f. Especie de trigo llamado también espelta, de que los antiguos hacían las gachas medicinales que tenían el mismo nombre. En la *Encyclopedia medica*, Hallé diserta sabiamente sobre el *Alica* de Dioscórides, cereal esencialmente analéptico, que, cocido en vinagre, curaba las erupciones, la sarna, etc.

– ÁLICA: Especie de poleadas ó puches que se hacían de varias legumbres, y principalmente de espelta.

> Ésta que se hacía de espelta se llamaba también ÁLICA... Queriendo usar de ella para hacer la ÁLICA la lavaban en muchas aguas, hasta que la harina quedaba limpia.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ALICA: *Geog. ant.* Ciudad que existió en España, á juzgar por una inscripción descubierta en Tarragona, en la que se cita á un tal Fulvio Atratino *Alicensis.* Supónese que estuvo cerca del cortijo de Alocar, hacia Cabezas de San Juan.

– ALICA: *Geog.* Alta y escarpada cadena de montañas que forma parte de la Sierra Madre en el territorio del Nayarit, comprendido en el territorio de Tepic, Méjico. Estas montañas están habitadas por indios *huicholes* y *coras*, y fueron la madriguera del célebre y funesto bandido Manuel Lozada, que tanta participación tuvo en las guerras civiles y en la de intervención, y que murió fusilado en Tepic, en 1873. V. LOZADA.

ALICAÍDO, DA: adj. Caído de alas.

– ALICAÍDO: fig. y fam. Débil, falto de fuerzas por edad ó indisposición.

– ALICAÍDO: fig. y fam. Triste y desanimado.

– ALICAÍDO: fig. y fam. Dícese del que ha decaído de las riquezas, poder, altura y estado floreciente en que antes se hallaba.

ALICÁNCANO: m. fam. prov. *Ar.* Piojo aludo.

– ALICÁNCANO: fig. y fam. *pr. Ar.* Persona, ó cosa, sumamente molesta y enojosa.

ALICÁNTARA: f. ALICANTE.

ALICANTE (del lat. *ales anguis*, dragón): m. Especie de víbora como de una vara de largo, de hocico remangado, de color gris por la parte superior, con una línea negruzca y ondulada á lo largo del lomo, y una fila de manchas negras á cada lado; su veneno es muy activo. Se encuentra en España y en todo el mediodía de Europa.

> De cada cual lengua de aquellas pendían
> Dos ALICANTES que se reluchaban,
> Y con corcobos ligeros que daban
> Las nudas espaldas sangrientas herían.
>
> *El Cartujano.*

– ALICANTE: *Geog.* Una de las 49 provs. de España y de las tres que forman el antiguo reino de Valencia, comprendida entre los 37° 51′ y los 37° 52′ de lat. N. y los 2° 43′ y 3° 53′ de long. E. del meridiano de Madrid.

Límites, superficie y población. – Confina al N. con la prov. de Valencia, al E. con el Mediterráneo, al S. S. O y O. con la de Murcia y al N. O. con la de Albacete. Comprende 5 434 kms. cuadrados con 450 000 habits. ó sea 83 habits. por km. cuadrado. En 1833 tenía 368 923 habits. y en 1860, 390 565.

Litoral. – La costa de esta prov. abraza una extensión de más de 107 millas, comprendidas las sinuosidades entre el Mojón al S. y el río Molinell al N. Es por lo general alta y peñascosa, entremezclada de playas de arena con especialidad en la parte correspondiente al golfo de Valencia. En ella se encuentran, de S. á N. la Torre de la Horadada, el cabo Roig, la ensenada y rada de Torrevieja, el cabo Cervera, la desembocadura del Segura, la Albufera de Elche, por donde desagua el Vinalapó, frente á la isla Plana ó Nueva Tabarca, la bahía de Santa Pola, que es la mejor que para cualquier tiempo y para cualquier clase de buque existe en la costa oriental y meridional de España, el cabo de Santa Pola, la ensenada y el puerto de Alicante, el cabo de la Huerta, la desembocadura del Monnegre ó Castalla, la torre del Cigua, la playa de Villajoyosa, el islote y ensenada de Benidorm, las torres de Escaleta y Bombarda, la ensenada de Altea, el cabo Toix, la ensenada de Calpe, el monte Ifach ó Peñón de Calpe, la caleta de las Basetas, el cabo Blanes, la ensenada de Morayra, los cabos de la Nao y San Martín, la ensenada de Jávea, la punta de la Fontana, la cala Sardinera, el cabo San Antonio, el monte Mongó y el puerto de Denia.

Interior. Montañas. Ríos. – Es provincia de suelo muy desigual, con altos montes, barrancos profundos y hermosos y fértiles valles y huertas. Las regiones más montañosas son las del N. y O. Forman la que podemos llamar cordillera septentrional los montes de Benicadell y Agullent en una extensión de 55 kms., y de ella se originan los montes de Aimudaina, Serrella, Gitana, Rontanal, Carrascal de Alcoy y Mariola, que en el puerto de Agres se une con el Agullent, desde cuyo punto se dirige al S. O. para formar el pintoresco valle de Biar. De dicha cordillera arrancan también otras dos; la que toma dirección al E. y recibe el nombre de Mostalla, y otra hacia el S. en la que están los montes Ebo, Cabal, Segarria, etc. Hacia el E. del Mariola se alzan el monte Gordo y otros menos importantes, tales como los llamados Viento, Reconco, Carrascal, Onil, Cabezo, Fabanella, Serratella, Peña de Jijona, Penáguila, Mongó, Bernia y Puig. Al S. O. de la prov. sobresalen los montes San Julián, Molinet, Castillo, Font Calent, Rollo, Arevillente, Muela, Callosa, Oriolet y Urchilla.

No hay ríos caudalosos en esta prov. Los más importantes son: de S. á N., el Segura, el Vinalapó, el Castalla, el Sella, el Algar, el Jalón ó Seco y el Serpis. Además, existen varias ramblas, tales como la Seca, al S. y las de las Ojivas en el centro. En la parte S. cerca de la costa, se encuentran la Albufera de Elche y las salinas de Torrevieja.

Geología. – Es una de las provincias menos estudiadas desde el punto de vista geológico. Los terrenos terciarios, mioceno y plioceno, predominan al N. en la costa hacia Denia y el cabo de la Nao, y en la región del S. Hay en ésta algunas rocas triásicas y jurásicas, y el terreno cretáceo surge en algunos lugares del N. E. y aumenta y se extiende hacia el interior desde Callosa de Ensarriá hasta los límites con Albacete al O. y hasta la provincia de Valencia al N., donde llega á las orillas del Júcar. Entre Alicante y Alcoy hay una zona de terreno eoceno. Orihuela toca ya en los aluviales de la huerta de Murcia.

Minas. – Aunque desde 1856 hasta el día se han denunciado en la provincia minas de hierro, carbón de piedra, lignito, grafito, cobre, aguas subterráneas, cinabrio, plomo, azufre, calamina, oro, plata, azogue, y sal común, sólo dan producto dos minas de hierro y las salinas de Torrevieja. Las concesiones productivas son las de ocre en el término de Muchamiel. El producto de las de agua destinadas al riego es de unas 130 000 pesetas. Los salinas de Torrevieja dan 100 000 toneladas anuales de sal común. Hay aguas minerales en Benimarfull, Salinetas de Novelda, Busot y Monforte. Existen canteras de jaspe y mármoles.

Clima y producciones. – El clima es templado y seco, demasiado caluroso hacia la costa y frío en los puntos elevados del interior; pero en todas partes sano. Llueve poco, y la falta de agua suele esterilizar las cosechas en las comarcas inmediatas á la costa. A pesar de esto, la agricultura se halla en estado relativamente satisfactorio. El mayor número de hectáreas de terreno cultivado corresponde á cereales y semillas; siguen las viñas, los olivos, los algarrobales, los almendrales, los cáñamos y los árboles frutales en general. Entre las producciones merecen además citarse la seda y la palma de dátil. La riqueza pecuaria puede estimarse en 80 000 cabezas de ganado lanar; 16 000 mular, 18 000 cabrío, 6 000 asnal, 1 000 vacuno y 1 000 caballar. Las cumbres de muchas montañas están cubiertas de pinos, fresnos, lentiscos, madroños, tejos y otros árboles y arbustos, y sus laderas alfombradas de salvia, espliego, tomillo y otras plantas odoríferas y medicinales.

Industria y comercio. – Hay fábricas de tejidos (Alcoy), fundiciones de hierro, fábricas de curtidos, papel, fósforos, loza, harina, vino, aguardiente, guitarras, conservas alimenticias y vidrios, obra de esparto, turrones (Alicante y Jijona). La extensión de costa que tiene le da bastante importancia mercantil. El puerto de Alicante sostiene activo comercio. También exportan pasa, frutas, ganado y sal los puertos-aduanas de Denia, Jávea y Torrevieja (2.ª clase), Altea, Santa Pola y Villajoyosa (3.ª clase).

Comunicaciones. – Hay una carretera de primer orden de Albacete á Alicante por Villena, Sax, Elda, y Monforte. Son de segundo orden las de Silla á Alicante por Sueca, Cullera, Oliva, Ondara, Altea, Benidorm y Villajoyosa; de Elche á Orihuela y Murcia por Callosa, y de Játiva á Alicante por Albaida, Cocentaina, Alcoy, Jijona, Muchamiel y San Juan. Hay otras varias de tercer orden. El ferrocarril de Madrid á Alicante tiene estaciones en Villena, Sax, Elda, Monovar, Novelda y San Vicente. Otro ferrocarril pone en comunicación á la capital con la de Murcia á Cartagena por Crevillente, Callosa de Segura y Orihuela; un ramal enlaza á Catral con Torrevieja por Almoradí. De Villena parte otra línea hacia Bocairente en Valencia por Biar y Bañeras. Para el servicio de correos y telégrafos hay: una administración principal en la capital; carterías en Albatera, Almoradí, Aspe, Bañeras, Benejama, Benijófar, Biar, Callosa de Segura, Catral, Castalla, Gorga, Ibi, Monforte, San Vicente del Raspeig, Sax y Vergel; estafetas en Alcoy, Altea, Callosa de Ensarriá, Cocentaina, Crevillente, Denia, Dolores, Elche, Elda, Jávea, Jijona, Muro, Monóvar, Novelda, Orihuela, Pego, Santa Pola, Torrevieja, Villajoyosa y Villena, y estación telegráfica en las estaciones de ferrocarril y en Alcoy, Altea, Cocentaina, Denia, Jávea, Muro y Villajoyosa.

División. – Comprende la provincia 14 partidos judiciales, que son: Alcoy, Alicante, Callosa de Ensarriá, Cocentaina, Denia, Dolores, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Orihuela, Pego, Villajoyosa y Villena, con 140 ayuntamientos. Pertenece á la audiencia, capitanía general y arzobispado de Valencia, y en parte también al obispado de Orihuela. Es provincia marítima en el departamento de Cartagena. La instrucción pública cuenta con un Instituto de segunda enseñanza, escuela de comercio y náutica, nueve colegios, seminario conciliar, dos escuelas normales superiores de ambos sexos y 400 escuelas de primera enseñanza. Para la elección de diputados á Cortes se halla dividida la provincia en 10 distritos. Nombra seis senadores.

Hist. – Perteneció el territorio de esta provincia á la *Contestania* y parte de él estuvo comprendido en el reino de Todmir. Durante la dominación musulmana fué teatro de sangrientas discordias promovidas por las continuas insurrecciones de los gualíes de Valencia, Murcia y

otros que desconocían la autoridad del emir en las comarcas no directamente sometidas á Teodomiro ó su sucesor Atanaildo. A principios del siglo IX había ya dejado de existir este reino y toda la actual provincia de Alicante pertenecía á los muslimes, como parte de la circunscripción ó gran provincia de Valencia, una de las seis en que Abd-er-Rahmán I dividió la España musulmana. Disfrutó el país de tranquilidad, salvo en los períodos de guerra civil promovida por los hermanos de Hixem I, los príncipes Suleiman y Abd-Allah. Cuando este último, ya muy anciano, se rebeló de nuevo contra el monarca Abd-er-Rahmán II y volvió á ser vencido, al someterse obtuvo como prenda de paz el gobierno y señorío de Todmir. Pocos años después de la muerte de Almanzor, comenzaron á declararse independientes y constituyeron exiguos reinos varios gualíes, entre ellos el de Alicante. Predominó el de Denia, Abd-el-Aziz, que fundó un Estado relativamente poderoso con ciudades y territorios de Alicante, Murcia y Almería. Muerto Abd-el-Aziz, hízose dueño de sus estados Almamún de Toledo. Alfonso I de Aragón llevó sus armas por la provincia hasta la ciudad de Alicante. La conquistaron á mediados del siglo XIII D. Jaime I de Aragón y el infante don Alonso de Castilla, y tras algunas disensiones entre ambas coronas, fué agregada al reino de Valencia y formó por consiguiente parte de la monarquía aragonesa (1305). No ocurrieron sucesos dignos de mención hasta la época de Pedro IV; entonces los moros de África, auxiliados por los genoveses, amenazaron las costas de Alicante, y fué preciso fortificar algunos de sus puntos más expuestos. En guerra Pedro de Aragón con Pedro de Castilla, éste envió tropas á la frontera de Alicante, que atacaron, sin éxito, á Monóvar. Tampoco fué muy afortunado el infante D. Fernando de Aragón, que mandaba tropas castellanas, con las que acometió varias plazas de la provincia. Consiguió, sin embargo, apoderarse de Alicante y Orihuela, pero asesinado Pedro de Castilla en Montiel, el aragonés recuperó cuanto había perdido.

En el reinado de Carlos I cundió la Germanía por la provincia; fué sometida por los marqueses de Elche y de Vélez, á costa de reñidos y sangrientos combates. En 1609, decretada la expulsión de los moriscos, los que aquí se sublevaron, fueron vencidos y exterminados por don Agustín Mejía. Gran parte de la provincia quedó despoblada, hasta que vino gente de Mallorca, Cataluña, Castilla y Génova. Durante la guerra de sucesión los ingleses desembarcaron tropas en esta provincia, que también fué teatro de operaciones militares de cierta importancia en la guerra de la Independencia. Los franceses se enseñorearon de ella después de haber vencido al general D. José O'donnell en la batalla de Castalla. Nombrado Elío general en jefe de los ejércitos 2.° y 3.°, llevó sus tropas al territorio de Alicante, y sostuvo con más fortuna que O'donnell varios combates contra los franceses Harispe y Suchet (1813).

Por decreto de las Córtes de 3 de marzo de 1822 se creó la *provincia de Alicante*, dándola por límites al N. la provincia de Játiva, al N. E., E. y S. el Mediterráneo, y al O. las provincias de Murcia y Chinchilla. En 1823 desapareció esta provincia y volvió á formar parte del antiguo reino de Valencia. Se restableció con la nueva division territorial de 30 de noviembre de 1833, y fueron sus confines al N. la prov. de Valencia, al E. y S. E. el mar, y al S. O. y O., las provs. de Murcia y Albacete. En 1836 se segregaron de la prov. de Alicante los partidos de Albaida, Gandía y Onteniente, que á ella pertenecían según la división anterior, é íntegros pasaron á la de Valencia; en cambio se dió á Alicante la ciudad de Villena que antes pertenecía á Albacete, y el pueblo de Sax, que era de Murcia.

– ALICANTE: *Geog.* Audiencia de lo criminal, perteneciente al dist. jud. ó aud. territorial de Valencia. Comprende los juzgados de Alcoy, Alicante y Orihuela, de término; Dolores y Elche, de ascenso; Cocentaina, Jijona, Monóvar, Novelda y Villena, de entrada.

– ALICANTE: *Geog.* Part. jud. en la prov. de su nombre y aud. territ. de Valencia, del que dependen los ayunts. de Alicante, Muchamiel, San Juan, San Vicente del Raspeig y Villafranqueza; 47 000 habits. Confina al N. con los partidos de Jijona y Villajoyosa, al E. con el Mediterráneo, al S. con el partido de Elche, y al O. con el de Novelda. Lo cruzan el río Montnegre y la Rambla de las Ovejas.

ALICANTE: *Geog.* C. cap. de la prov. de su nombre, dióc. de Orihuela; 35 550 habs. Sit. en la costa al O. del Cabo de las Huertas, á continuación de la playa del Baver y al pie de un cerro cónico y calizo, y tajado hacia al S., llamado del Castillo, por el inexpugnable de Santa Bárbara que corona su cumbre. El terreno inmediato á la ciudad es desigual y bastante árido; pero á distancia de unos tres kms. hay ya tierras feraces y bien cultivadas, aunque escasas de agua. Para regarlas construyeron los alicantinos á fines del siglo XVI el llamado pantano de Tibi, en la garganta que forman los cerros Mos del Bou y Cresta, cerca del riachuelo Castalla. El cerro del Castillo presenta hacia el mar tajos y despeñaderos de los cuales solían desprenderse algunos peñascos á causa de lo resentido que quedó de resultas de la voladura llevada á cabo por las tropas de Felipe V en 1709. El puerto consiste en un tablazo cuya superficie no baja de 283 000 metros cuadrados, encerrado por un muelle denominado de Levante, que arrancando de la playa de la medianía del frente de la ciudad, corre primero al S. S. E. y luego al S. O., y por otro muelle ó contramuelle, llamado de Poniente, que parte de la playa del Baver y avanza de modo que da frente á la cabeza del de Levante, dejando para la entrada de los buques una boca de 83 m. de ancho. Dichos muelles, de los que en el de Levante hay grúas y f. c. y en él se encuentran las oficinas de la Capitanía del puerto, de la sanidad, del resguardo, etc., se hallan enlazados en su respectivo nacimiento por un malecón ó muelle costero de 946 m. de largo, que contornea á todo el exterior y por encima del cual corre la prolongación del citado f. c. que se une con el que va á Madrid. La profundidad del puerto varía desde 8,4 á 2 m. de agua. Los barcos grandes, tanto de guerra como mercantes que no pueden entrar en el puerto, fondean en la rada, donde hay de 10 á 20 m. de agua. La bahía ó ensenada de Alicante comprende toda la costa que va desde el cabo de Sta. Pola hasta el cabo de las Huertas; es una de las mejores que se encuentran en la costa S. E. de España, pues no recala en ella mucha mar á causa de ser un fondo de arena cubierta de algas y bastante aplacerado. La playa hace un rincón al S. de la ciudad de Alicante, llamado el Baver ó Babel, en el que suelen carenarse los laúdes y otros barcos chicos.

La ciudad tiene calles anchas y rectas, especialmente en la parte baja de la población; hermosa plaza de Isabel II, con un paseo cuadrangular cerrado por verja de hierro, con puerta en el centro; otro paseo en la plaza de San Francisco; glorieta al rededor del monumento erigido en memoria del gobernador González de Quijano; alamedas de San Francisco y de Capuchinos en las afueras; paseo de las Palmeras junto al muelle. Entre sus edificios merecen especial mención la casa Consistorial con dos torres, la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, con una sola nave de orden dórico, estimado como uno de los mejores templos de España; el Consulado, el Instituto de 2.ª enseñanza, el Hospital de San Juan de Dios, el palacio del conde de Soto Ameno, los teatros Principal y Español y el Gran Hotel de Bossio, montado con bastante lujo. Hay en Alicante administración principal de Correos, estación telegráfica permanente, estación de f. c., Sociedad Económica de Amigos del País, Instituto provincial de segunda enseñanza, Escuela Normal de Maestros y Maestras, 14 Escuelas públicas, Aduana marítima de primera clase, Fábrica de Tabacos, Giro mutuo, dos Loterías, Audiencia de lo criminal, Juzgado de término, Registro de la Propiedad de segunda clase y cinco Notarías. Fábricas de hierro y tejidos de hilo; pesca. Su puerto es de interés general de primer orden, capital de la provincia marítima comprendida entre la torre de la Horadada al S. O. y el Cabo Blanco al N. E., así como tambien del distrito que con la isla de Tabarca abraza desde las ruinas de la torre del Carabasí hasta la torre del Agua. Mantiene este puerto un movimiento medio anual de 2 230 embarcaciones que exportan vino, esparto y cereales. Usa por contraseña bandera blanca y azul por mitad vertical, con lo blanco junto á la vaina. Las armas de la ciudad son un castillo de oro con puerta cerrada y tres torres sobre una peña con figura de rostro humano, batida por las olas del mar; este escudo fué concedido por Alfonso X de Castilla en 1252. Jaime II de Aragón agregó un escudete con las barras de Aragón. El toisón de oro que tiene por orla fué concedido por Carlos V. Se titula la ciudad Ilustre, Egregia, Noble, Leal y siempre Fiel.

Casa Consistorial de Alicante

Armas de Alicante.

Hist. – Es ciudad de origen griego, Λευκὴ Ἄκρα, por los latinos llamada *Lucentum*, *Lucentia* ó *Languntia*, muy renombrada por la muerte de Asdrúbal. P. Cornelio Escipión la tomó á los cartagineses en el año 546 de la fundación de Roma. Los árabes la denominaron *Al Licente* ó *Lekant*, de donde se formó su actual nombre Alicante. Fué una de las siete ciudades condales de Teodomiro. En poder de los musulmanes estuvo hasta mediados del siglo XIII; antes, en 1124, Alfonso I de Aragón la había acometido y conquistado tras porfiadísimo asedio; pero la abandonó á los pocos días. Después de la toma de Valencia por D. Jaime I, el vizconde de Cardona y D. Artal de Alagón hicieron, con poca suerte, una expedición por tierras de Alicante. Posteriormente, abrieron campaña contra los moros, en Játiva, Denia y Murcia, D. Jaime I y el infante D. Alonso de Castilla, y con la toma de Denia y Biar por el primero, coincidió la de Alicante por Alfonso en 1248. Este último, ya rey, expulsó de Alicante á los moros que aun residían en la ciudad y la repobló con cristianos viejos; en 1258 mandó escribir el libro de los privilegios, llamado *Fuero de Alicante*. Surgieron disidencias entre Aragón y Castilla por causa de los Cerdas, y Jaime II de Aragón acometió la ciudad y la tomó por asalto, á pesar de la briosa resistencia que hizo su gobernador Nicolás Pérez.

PLANO GENERAL DE ALICANTE

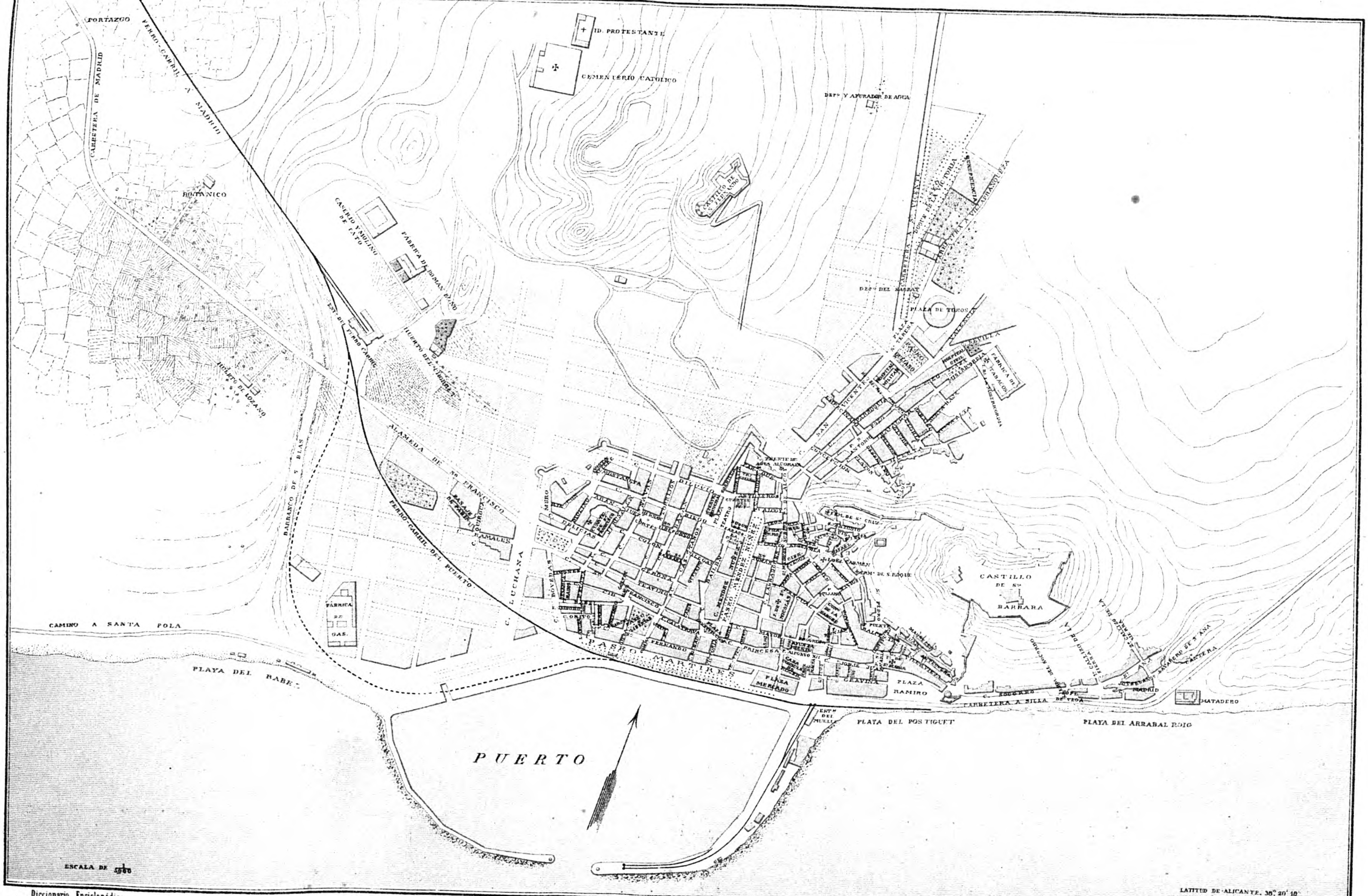

Diccionario Enciclopédico

Montaner y Simon, editores.

Artículo "Alicante"

Tomó también otras plazas, y ajustadas paces quedó la de Alicante para el reino de Valencia.

En las guerras que hubo entre Pedro de Castilla y Pedro IV de Aragón, Alicante cayó en poder de los castellanos que acaudillaba el infante D. Fernando de Aragón; la recuperó Pedro IV. Los sucesos de importancia que luego ocurrieron se refieren más bien á la historia de la provincia que á la de la ciudad. En el reinado de Carlos II y mes de julio de 1691, la escuadra francesa bombardeó la plaza y la redujo casi á montón de escombros. El almirante francés, conde de Etrées, huyó á todo trapo al saber que se aproximaba la escuadra del conde de Aguilar. En la guerra de sucesión, y en julio de 1706, sufrió Alicante nuevo bombardeo y los imperiales consiguieron entrar en la ciudad. El castillo se rindió el 6 de septiembre. El general D. Pedro Ronquillo recuperó la plaza el 7 de diciembre de 1708. Pero el castillo quedó en poder de los ingleses, y como no hubiera medio de rendirlo, fué minado, y el 26 de febrero de 1709, entre las ruinas de los torreones, perecieron 130 hombres, entre ellos el gobernador Liburch. Pero el castillo quedó en pie y el resto de la guarnición continuó su defensa hasta el 20 de abril en que lo abandonó con todos los honores de la guerra. Felipe V añadió al tratamiento de *Ilustre* que tenía la ciudad, el de *Siempre fiel*. En los cuatro últimos meses de 1804, Alicante sufrió terrible epidemia de fiebre amarilla que quitó la vida á 2 765 personas. Proclamado el nuevo régimen, la ciudad de Alicante figuró siempre al frente del partido constitucional, en tanto que en Orihuela predominaban los reaccionarios. Después de la intervención francesa de 1823, los liberales alicantinos fueron víctimas de la intolerancia y crueldad del brigadier Irriberri, gobernador militar y político. La muerte de Fernando VII les abrió nuevos horizontes. Con entusiasmo defendieron el trono de Isabel II, y dos veces expulsaron de la provincia á las facciones carlistas. En 1840, la ciudad y la guarnición del castillo se pronunciaron á favor de Espartero. En 1844, cuando imperaba el partido moderado, el coronel de caballería, á la sazón comandante de carabineros, D. Pantaleón Boné, que había salido de Valencia con una columna de 250 carabineros de infantería y 80 de caballería á perseguir el contrabando, se pronunció en favor del partido progresista y entró en Alicante, donde contaba con decididos auxiliares. Sorprendidas y aprisionadas las autoridades, la ciudad, el castillo y los cuarteles quedaron en poder de los pronunciados.

El Gobierno, en cuanto tuvo noticia de estos sucesos, tomó resoluciones enérgicas; anunció que serían pasados por las armas todos los jefes, oficiales y sargentos sublevados, así como los paisanos que apareciesen como jefes de la rebelión, y que la tropa que no volviere á sus banderas en breve plazo, sería diezmada. No toda la provincia de Alicante secundó el pronunciamiento, lo cual facilitó la acción del Gobierno. El general Roncali marchó contra la capital, que fué bloqueada por mar y tierra y amenazada por 150 bocas de fuego de todos los calibres. Cundió el desaliento entre los rebeldes, que se veían aislados; la guarnición del castillo se niega á obedecer á Boné, su gobernador capitula con Roncali y la población sigue su ejemplo, previa oferta de indulto general y olvido de todo lo pasado. Entró Roncali en Alicante con ademán descortés y altanero, olvidando que su fácil triunfo sólo era debido á la traición del gobernador del castillo; la ciudad se convirtió en campamento, aunque no había enemigos que combatir, se dictaron severísimas medidas para mantener el orden que nadie perturbaba, las cárceles se llenaron de militares y paisanos. Boné, con unos cuantos que le siguieron, había logrado romper la línea, y después de vagar errante toda la noche, perseguido por el somatén que levantaron varios pueblos, desesperado ya y exhausto de fuerzas, se entregó á un paisano de Silla. El coronel D. Juan Contreras lo condujo á Alicante y al día siguiente, 8 de marzo, fué pasado por las armas con 23 de sus compañeros.

Alicante se adhirió con gran entusiasmo á la revolución de 1854. En este mismo año, el cólera afligió á la ciudad, y el gobernador D. Trino González de Quijano murió víctima de su caridad y abnegación; un magnífico mausoleo en que reposan sus cenizas, testifica de la gratitud de los alicantinos. En 1873 Alicante tomó parte, aunque por pocos días, en el movimiento republicano cantonal. Cuando la c. estaba en poder de las autoridades legítimas, apareció la escuadra de los cantonales, intimó la rendición, y el 27 de septiembre bombardeó la plaza.

ALICANTÍ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Muro, p. j. de Inca, prov. de Baleares; 22 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Llummayor, p. j. de Palma, prov. de Baleares; 3 casas.

ALICANTINA: f. fam. Treta, astucia ó malicia con que se procura engañar ó no ser engañado.

> ...toméle dos reales de á ocho al ganancioso por vía de ALICANTINA, y con rebozo de préstamo, con los cuales me salí á la calle.
>
> *Estebanillo González*

ALICANTINO, NA: adj. Natural de Alicante. U. t. c. s.

– ALICANTINO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

ALICATADO (del ár. *alocat*, espejuelo): m. Obra hecha de azulejos con ciertas labores arabescas, usada en Andalucía en los frisos de las paredes, en patios y salas.

> Todos los pavimentos de sus tarbeas ó cuadras estaban enlosados de mármol con diferentes ALICATADOS ó artificiosos cortes: etc.
>
> CONDE.

ALICATAR: a. *Alb.* Hacer los alicatados.

– ALICATAR: *Alb.* Cortar los azulejos antes de colocarlos.

ALICATES (del ár. *alacat*, tenaza): m. pl. *Cerr. Hoj.* Especie de tenacillas de acero con brazos encorvados y puntas cuadrangulares, ó de figura de cono truncado; las unas sirven para coger y sujetar objetos menudos, y las otras para torcer alambres, chapitas delgadas ó cosas parecidas.

Los hay de varias formas.

Alicates de muelle. – Los de igual forma que los comunes, pero que tienen un muelle entre sus brazos inferiores que les obliga á permanecer siempre cerrados: los usan con especialidad los hojalateros.

Alicates de tornero. – Pieza de hierro circular que recibe en su interior el objeto que se quiere tornear, sujetándolo por la presión de un tornillo colocado en la parte superior del círculo, mientras que en la inferior tiene una espiga para afirmarlo en el mandril.

Alicates planos. – Son los que tienen la boca cuadrada y ligeramente estriada interiormente, con los brazos inferiores algo curvos; sirven para doblar alambre, partir chapa, etc.

Alicates redondos. – Son análogos á los planos, sólo que tienen redondos los brazos en vez de ser cuadrados.

Alicates sacabocados. – Los que tienen un cono hueco cortante sujeto en uno de sus brazos superiores, y comprimiéndolo contra el otro se corta un pedazo circular del objeto que se introduce entre ambos. De este género son los usados por los revisores de los ferro-carriles para marcar ó inutilizar los billetes de viajeros.

ALICER: m. ant. ALIZAR.

ALICIA (*Alysia*): f. *Zool.* Insecto del género *Bracon*, familia de los bracónidos, grupo de los entomófagos del suborden de los terebrantios, órden de los himenópteros. La especie más conocida es la llamada *alisia manducadora*. Esta tiene la cabeza grande y muy peluda; las antenas son en el macho largas y filiformes, mientras que en la hembra afectan la forma de un hilo ó collar de cuentas; las maxilas son anchas y tienen tres dientes en la punta; cuando están abiertas, más bien que partes de la boca, parecen alas laterales. En el metatórax hay algunas toscas arrugas. El color del insecto es negro con pelos pardos. Viven dentro del cuerpo de otros insectos como todos los de su familia.

ALICIENTE (del lat. *alliciens*, p. a. de *allicĕre*, atraer, cautivar): m. Atractivo ó incentivo.

> ... el proyecto por sí no tiene ALICIENTES, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¿Qué ALICIENTES traen al público á comer en las fondas de Madrid?
>
> LARRA.

ALICIONAR: a. ant. ALECCIONAR.

> Acudía á nuestra casa á ALICIONAR á Cintia.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

ALICO: *Geog.* Sierra en término de Sta. Amalia, p. j. de Don Benito, prov. de Badajoz; está cubierta de monte pardo de jara y madroño.

– ALICO: *Geog.* Puerto ó paso de cordillera que dejan los Andes, al S. de la villa de San Cárlos, Chile.

ALICORTADO, DA: adj. (Sinónimo riguroso de) Aliquebrado, alicaído.

ALICUANTA (del lat. *aliquāntus*; de *alĭus*, otro, y *quāntus*, cuanto): adj. V. PARTE ALICUANTA.

ALICUDI: *Geog.* La más occidental de las islas de Lipari al N. de la de Sicilia. Es un volcán apagado de 662 metros de altura. Es casi ovalada, y no tiene puerto alguno. Cuenta unos 500 habits. Antiguamente se llamó *Ericusa*.

ALÍCULA: f. *Arqueol.* Vestidura cuyo nombre viene de la costumbre de envolver en ella la parte superior del brazo: así lo expresa el gramático Vellius Longus. Según otro texto, era prenda propia de los jóvenes. Los monumentos ofrecen ejemplares de esta vestidura, llevada por campesinos; en los sarcófagos cristianos y en las pinturas de las Catacumbas, el Buen Pastor lleva una esclavina semejante á la Alícula; algunas veces está abierta por delante y también suele llevar una capucha. El grabado adjunto está copiado de una pintura de Pompeya.

Alícula

ALICULARIA (del lat. *alicula*, especie de túnica corta): f. *Bot.* Género de Hepaticas, establecida por Corda. Son pequeñas plantas, de tallos flexuosos ascendentes que emiten numerosas raicillas adventicias, frecuentemente ramificadas.

ALICUN: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Canjáyar, prov. de Almería, dióc. de Granada; 525 habits. Sit. al pie de la sierra de Gador y cerca del río Andarax. Aceite y vino.

ALICUN DE ORTEGA: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 500 habits. Sit. en un llano cerca del río Fardes. Cereales; ganado lanar y cabrío.

A dos leguas de la villa existen unos manantiales poco mineralizados, cuyas aguas tienen de 31° á 35° de temperatura. Su composición es la siguiente:

Nitrógeno 21,80cc.	0,026	gramos.
Oxígeno 2,70	0,004	»
Sulfato de cal	0,680	»
» magnesia	0,420	»
Bicarbonato de cal	0,380	»
» magnesia	0,032	»
Cloruro de magnesio	0,128	»
Sílice	0,018	»
TOTAL	1,688	»

Se usa en el reumatismo nervioso, parálisis, y diatesis.

Hist. Reducen á esta villa algunos escritores la antigua ciudad de *Acatucci* (V. ACATUCCI). En el *Fuero Juzgo* se escribió su nombre con error *Falugia;* y en la *España Ilustrada Agatugia*. Cerca de *Alicum*, *Alicun* ó *Alicur*, que de todos estos modos aparece escrito su nombre, fué batido en 1315 por el infante D. Pedro, el benimerín Ozmín, que servía á las órdenes del rey de Granada.

ALICUOTA (del lat. *alĭquot*): adj. V. PARTE ALICUOTA. Muchos pronuncian y escriben, inclusa la Academia, *alícuota;* creemos que no debe ser esdrújula la cantidad prosódica de esta palabra.

– Para que corran
De este súbito negocio
Las vicisitudes todas,
Y á mí, á cencerros tapados,
Me dén mi parte ALICUOTA,
Yo callaré.

ADELARDO LÓPEZ DE AYALA.

... los pobres entregan también la parte ALICUOTA de su humilde peculio, etc.

CASTRO Y SERRANO.

ALIDADA (del ár. *al-idada*, regla): f. *Top.* Parte de algunos instrumentos de topografía, consistente en una regla con una línea de fe marcada en ella, ó unas pínulas normalmente levantadas en sus extremidades. (Véase la figura adjunta.) Tiene por objeto hallar el valor del

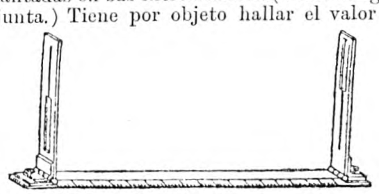

Alidada

ángulo que forman entre sí las rectas que unen un punto dado cualquiera con otros dos también determinados, efectuándose la medición por las visuales que por ella se dirigen, bien por la línea de fé, bien por las pínulas. Las hay fijas y giratorias. Es instrumento muy empleado en las operaciones ordinarias de agrimensura y construcción. En los instrumentos de precisión se prefieren los anteojos á las alidadas, para dirigir visuales y determinar direcciones.

La alidada de los relojeros es una regla movible sobre una plataforma y se emplea para dividir los cuadrantes ó esferas de los relojes.

Alidada de madera. – La construída de este material, que se le suele dar la forma de un paralelepípedo, terminado por dos placas metálicas en que van un taladro cónico que sirve de ocular y el rectángulo vaciado con la cerda, ó un filete estrecho de la misma placa que hace de objetivo.

Alidada de metal con anteojos. – La provista de este auxiliar para poder alcanzar á distinguir objetos más lejanos, y apuntar con mayor exactitud que con la de pínulas. Las hay de anteojo fijo y movible.

ALIDO *(Alydus)*: m. *Zool.* Género de insectos del orden de los rincótidos, suborden de los heterópteros ó hemípteros, familia de los coréidos. Cuerpo estrecho y alargado, cabeza triangular, último artejo de las antenas mucho más largo que los precedentes, muslos posteriores muy desarrollados provistos de agujitas ó espinas. Se conoce la especie *A. calcaratus.*

ALIDONA (del gr. χελιδών, golondrina): f. Concreción lapídea que se suponía encontrarse en el vientre de las golondrinas.

ALIENABLE: adj. ENAJENABLE.

ALIENACIÓN (del lat. *alienatĭo*): f. Acción, ó efecto, de alienar ó alienarse.

... porque en ninguna parte se usa la privación de beneficios que manda incurrir *ipso jure* á los que son menores que Obispos y Abades dentro de seis meses, si perseveran en la dicha ALIENACIÓN.

AZPILCUETA.

– ALIENACIÓN: fig. Embelesamiento.

De los éxtasis y ALIENACIONES de sentido que padecía todas las veces que comulgaba.

FR. LUIS DE GRANADA

ALIENAR (del lat. *alienāre;* de *aliēnus*, ajeno): a. ENAJENAR. U. t. c. r.

... y restituyó lo que estaba ALIENADO.

FR. LUIS DE GRANADA.

ALIENDE (del lat. *alio*, hacia otra parte, é *inde*, de ahí): adv. l. ant. ALLENDE.

ALIENDRE: *Geog.* Río en la prov. de Guadalajara, p. j. de Cogolludo, que nace junto al lugar de Fraguas y desagua en el Henares, en término de Espinosa de Henares.

ALIENES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Regla de Alienes, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 51 edifs.

– ALIENES: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE REGLA DE ALIENES.

ALIENÍGENA (de igual voz lat.; de *aliēnus*, ajeno, y *genĕre*, engendrar, nacer): adj. ant. EXTRANJERO. Usáb. t. c. s.

ALIENISTA (del lat. *alienāre*, perder el juicio): adj. Dícese del médico especialmente dedicado al estudio y curación de las enfermedades mentales. U. t. c. s.

ALIENTO (del lat. *halĭtus)*: m. Acción, ó efecto, de alentar.

... y si vienen no hay que hacer otra cosa sino encoger los hombros, detener el ALIENTO, cerrar los ojos, y dejarse ir por donde la suerte y la manta nos llevare.

CERVANTES.

Dijo, y cortó á las víctimas el cuello
Con el hierro cruel; y palpitantes
Sobre la tierra las soltó, privadas
Del ALIENTO vital.

HERMOSILLA.

– ALIENTO: fig. Vigor del ánimo, esfuerzo, valor. U. m. en pl.

... víanse arremeter, parar, cruzar, mandar; movimientos según el ALIENTO ó apetito de cada uno.

DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

Tribuno Cota, viendo los ALIENTOS
Y errores del colega licencioso,
Mal conducido á términos sangrientos,
Le aconseja sagaz, no temeroso.

JÁUREGUI.

– DE UN ALIENTO: m. adv. Sin tomar nueva respiración.

– DE UN ALIENTO: fig. Sin pararse, sin detenerse, seguidamente.

ALIER (de *ala)*: m. ant. Soldado de Marina que tiene su puesto en los costados del navío para defenderlo por aquella parte.

E sin estos hay otros que llaman ALIERES, que van cerca de ellos en las costaneras, que son así como alas en el navío, é por eso les dicen este nome.

Partidas.

– ALIER: ant. Remero de galera.

– ALIES (TISANA SUDORÍFICA DE): *Farm.* y *Terap.*

Guayaco raspado.	400 gr.
Agua.	1500 »

Se hierve hasta que se reduce á la mitad. Para tomar en seis dosis, de tres en tres horas. Contra la gota y el reumatismo.

ALIEZO DE SAN SEBASTIÁN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Castro ó Cillorigo, p. j. de Potes, prov. de Santander; 25 casas.

ALIFA (del ár. *hilfa*, planta de segunda cosecha): f. prov. *Mal.* Caña de azúcar de dos años.

ALIFAFE (del ár. *anafah*, hinchazón): *Veter.* Vejiga ó tumor acuoso que suelen criar las caballerías en los corvejones, y de que hay varias especies. U. m. en pl.

Esta enfermedad llamada ALIFAFES hácese en las fuentes de las piernas.

MARTÍN DE ARREDONDO.

– ALIFAFE: fam. Achaque habitual que padece una persona. U. m. en pl.

Miren si por ventura es falta de justicia por no repartirse los cargos á los mejores, sino á los más confidentes, aunque tengan mil ALIFAFES, y pocas partes ó ningunas.

MARIANA.

Amén de otros ALIFAFES
Y los síntomas de gota.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALIFAR (del ár. *lafa*, limpiar): a. prov. *Manch.* Pulir, acicalar.

ALIFARA (del ár. *alhifara*, precio): f. prov. *Ar. Leg.* Comida ó merienda que se daba en Aragón para solemnizar la celebración de un contrato. Era una costumbre semejante á la que había en Castilla conocida por *alboroque*; costumbre que aún se acostumbra en muchos pueblos para solemnizar las ventas de caballerías. Generalmente en Castilla es un agasajo de vino ó licores que hace el comprador al vendedor ó viceversa, ó cualquiera de estos á los que intervienen en la venta.

En Aragón tenía cierta importancia legal. Se consignaba en las escrituras de ordinario que el comprador había ofrecido una comida ó convite al vendedor, ó que le había dado la cantidad en que la comida se había estimado: era como la señal de que había tomado el comprador posesión de la cosa comprada. Cuando no constaba la confesión de la entrega de la cosa, se omitía la consignación de la alifara ó no se probaba que se había celebrado, era rescindible el contrato. Por esto fué de más valor en Aragón la *Alifara* que en Castilla el *Alboroque*. V. ALBOROQUE.

ALIFE: *Geog.* Pequeña ciudad de la tierra de Labor, Italia merid., á alguna distancia de Piamonte, á la izquierda del Volturno y á 35 kms. N. E. de Capua; 3 500 habits.

ALIGACIÓN (del lat. *alligātio)*: f. Acción, ó efecto, de aligar ó aligarse.

– ALIGACIÓN: *Mat.* V. REGLA DE ALIGACIÓN.

ALIGAMIENTO: m. ALIGACIÓN.

ALIGANDY: *Geog.* Ciudad de la prov. de Etah, Provincias del N. O., India Septentrional, á 51 kms. N. O. de Fatehgarh, en el camino de esta ciudad á Aligarh. Población 8 500 habits.

ALIGANDY ó **SEVAN:** *Geog.* Ciudad del Behar, gobierno de Bengala, India Septentrional, distrito de Laram, en el camino de Dinapúr á Gorakpúr y á 118 kms. S. E. de esta última. Población, 11 100 habits. Buen bazar, población musulmana.

ALIGAR (del lat. *alligāre:* de *ad*, á, y *ligāre*, atar): a. p. us. LIGAR. U. t. c. r.

ALIGARH: *Geog.* Plaza fuerte y capital de distrito de la provincia de Mirat, Provincias del N. O., India Septentrional, en un canton pantanoso del Duab superior (región entre el Yemnah y el Ganges superior). Aligarh no es más que una fortaleza; pero la ciudad de Coel ó Koil, que dista 3 kms. de la plaza fuerte en la vía férrea de Delhi á Calcutta, está considerada como dependencia suya. Aligarh-Coel tiene en la actualidad unos 50 000 habits. de castas indias en su mayor parte. Es el principal centro comercial de los distritos algodoneros y agricultores del alto Duab.

El distrito de Aligarh, uno de los más importantes de la prov. de Mirat, tiene una superficie aproximada de 4 800 kms. cuadradros con una población de un millon 80 mil habits. repartidos en 2 029 localidades.

ALIGATOR (del port. *al*, el, y *lagarto)*: m. *Zool.* Género de reptiles hidrosaurios del orden de los crocodilos, suborden de los procelinos, familia de los aligatóridos. Las especies de este género se caracterizan por tener veinte dientes á cada lado de cada mandíbula; placas dorsales no articuladas entre sí. Se conoce la especie *Al. lucius.* V. CAIMÁN.

ALIGATÓRIDOS (de *aligator)*: m. pl. *Zool.* Grupo de reptiles hidrosaurios que forman una familia del orden de los crocodilos, suborden de los procelinos. Hocico largo, sin fosetas para los dientes caninos inferiores, placas ventrales separadas por lo común, membrana natatoria rudimentaria ó muy poco desarrollada. Las especies comprendidas en esta familia reciben el nombre vulgar de caimanes y no se encuentran más que en América.

ALIGER (de igual voz lat., *aligero*, por los gavilanes en forma de alas): m. ant. Parte de la guarnición de la espada, que resguarda la mano.

ALIGERAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aligerar.

ALIGERAR: a. Hacer ligera ó menos pesada alguna cosa.

... el principal blanco es ALIGERAR con alivio y gusto la carga que oprime los hombros de vuestras señorías.

VICENTE ESPINEL.

... transportando la carga del navío á una isleta... por cuyo medio le ALIGERÓ.

SOLÍS.

– ALIGERAR: Abreviar, reducir, compendiar.

... ALIGERANDO algunos capítulos, y ampliando ó completando otros.

JOVELLANOS.

– ALIGERAR: fig. Acelerar, apresurar. U. t. como r. y c. n.

María ALIGERÓ el paso con el propósito de que su novio no la viese, etc.

FERNÁN CABALLERO.

–ALIGERAR: fig. Aliviar, moderar, templar, suavizar, atenuar.

Que quiere el rey por ahí
ALIGERAR tu prisión.

LOPE DE VEGA.

...esta noche no se acostará D. Enrique de Villena sin haber ALIGERADO y repartido la carga de su secreto.

LARRA.

ALÍGERO, RA (del lat. *alĭger;* de *ala*, ala, y *gerĕre*, llevar): adj. poét. ALADO.

Ya en las empíreas sacrosantas salas
El paraninfo ALÍGERO se apresta, etc.

CERVANTES.

O á la mariposa ALÍGERA
Perseguir con vano anhélito
De la clavellina al pámpano
Y del tomillo al orégano.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALÍGERO: fig. y poét. Rápido, veloz, muy ligero.

El himno oid que á vuestro nombre entona,
Mientras la fama ALÍGERA le lleva
Del mar de hielo á la abrasada zona.

NICASIO GALLEGO.

ALIGNY (CLAUDIO-FÉLIX-TEODORO CARNELLE DE): *Biog.* Paisista francés. N. en Chaumes (Nievre) el 24 enero de 1798, fué á París en 1808, estudió bajo la direccion de Regnault y de M. Watelet. Dióse á conocer en 1822 con su país titulado *Daphnis et Chloë*. Este género ha sido sostenido después por M. Aligny en la mayor parte de las Exposiciones de pinturas. Los cuadros más famosos de Aligny son los siguientes: *Le Massacre des druides* (1831), la *Tarantelle*, cerca de Nápoles; *le Soir* (1859), *le Tombeau de Cecile-Metella* (adquirido por la baronesa de Rothschild) y otros muchos. Los inteligentes en pintura y muchos aficionados mencionan con elogio una colección de aguas fuertes publicada en 1846, y el baptisterio de la iglesia de *Saint-Etienne-du-Mont* (1851). M. Aligny obtuvo medalla de segunda clase en la Exposición artística de 1831, y una de primera en 1837 y el premio de honor en 2 de julio de 1842. Nombrado Director de la la Escuela de Bellas Artes de Lyon, en febrero de 1861, fué elegido individuo correspondiente del Instituto. Murió en Lyon el día 24 de febrero de 1871.

ALIGONERO: m. ALMEZ.

ALIGUAY: *Geog.* Islita del Archipiélago Filipino, entre la de Mindanao y la de los Negros.

ALIGUSTRE (*Ligusticum vulgare*, L.): m. *Bot.* Arbolillo de la familia de las Oleáceas, de uno á tres metros de altura, con ramos grises, hojas lanceoladas enterísimas, lampiñas, coriáceas, lustrosas y persistentes; flores blancas en tirso denso y terminal; baya globulosa negra. Florece en mayo y junio, habita en la provincia de Madrid y en otras de España y se cultiva en los jardines. Las flores son olorosas, las hojas amargas y astringentes, las bayas se han empleado para colorear el vino, y la corteza para teñir la lana de amarillo. Se cultivan cuatro variedades, á saber: 1.ª El *aligustre vulgar*, que se usa mucho en jardinería, por la facilidad con que se presta á tomar formas variadas por medio de recortes de tijera; su madera es muy resistente y los tallos tiernos los come el ganado. Se multiplica por semilla, barbados y estacas. 2.ª *Aligustre del Japón*, algo mayor que el anterior y que se multiplica de igual modo. 3.ª *Aligustre de Nepalia*, exige abrigo de invierno en cuya estación florece; se puede injertar en el aligustre vulgar. 4.ª *Aligustre de cuatro aposentos*, arbolillo de dos metros de altura que se cría en Filipinas; tiene las hojas verdes por abajo y moradas por encima.

ALIJA ó **GUALIJA:** *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, p. j. de Navalmoral de la Mata, que nace en las sierras del Hospital del Obispo, arroyo llamado Tumba Frailes y entra en el Tajo al E. de Talavera la Vieja. Tiene unos 27 kils. de curso.

ALIJA DE LA RIBERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villaturiel, p. j. y prov. de León; 40 edifs.

ALIJA DE LOS MELONES: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Navianos de la Vega, Genistacio y La Nora; p. j. de la Bañeza, prov. de León, dióc. de Astorga; 1 800 habits. Sit. parte en un llano y parte en la pendiente de uno de los estribos de la sierra del Teleno, cerca de la orilla derecha del Órbigo y en el límite con la prov. de Zamora. Buenos prados y tierras de labor, lino, escasos pastos, algunos melones de excelente calidad; ganado lanar, vacuno y caballar; canteras de mármol azul. Castillo y palacio del Duque del Infantado, que fué señor de Alija.

ALIJADOR, RA: adj. Que alija. U. t. c. s.

–ALIJADOR: m. y f. Persona que tiene por oficio separar la borra de la simiente del algodón.

–ALIJADOR: m. Lanchón para alijar en los puertos los buques mercantes.

ALIJAR: m. Terreno inculto, cubierto de hiervas y matas, y sin especies arboreas.

–ALIJARES: pl. Egidos ó afueras de una población. Son los terrenos comunales donde se establecen las eras y se estacionan accidentalmente los ganados de los vecinos.

ALIJAR (del lat. *allevāre*, levantar, aliviar.): a. *Mar.* Aligerar, aliviar la carga de una embarcación, ó desembarcar toda la carga.

... y sucediéndole una gran tormenta, mandó el maestre del navío que ALIJASEN presto de las cosas de más peso para salvarle.

MATEO ALEMÁN.

Ya suena triste voz–¡ALIJA, ALIJA!
Y van al mar las soldadescas galas, etc.

LOPE DE VEGA.

–ALIJAR: Desembarcar géneros de contrabando.

–ALIJAR: Separar la borra de la simiente del algodón.

–ALIJAR: *Carp.* Pulimentar con la lija la madera.

ALIJARAR (de *alijar*, terreno inculto): a. Repartir las tierras incultas para su cultivo.

ALIJARERO: m. El que toma para su cultivo algún pedazo de alijar.

ALIJARES (del ár. *alixchar*, verjeles.): m. pl. Casa de recreo que tuvieron los reyes moros de Granada en aquella ciudad, á espaldas del cerro del Sol, dando vista á las orillas del Genil y á la Vega.

–ALIJARES (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Bélmez de la Moraleda, p. j. de Huelma, prov. de Jaén; dos casas.

ALIJARIEGO, GA: adj. Perteneciente ó relativo á los alijares.

ALIJO: m. Acción, ó efecto, de alijar.

... practicado el ALIJO, el barco pudo moverse con más libertad.

FERNÁN CABALLERO.

–ALIJO: Conjunto de géneros ó efectos de contrabando.

... capaz de ir á Gibraltar por contrabando y de volver de allí, burlando al Resguardo, con una coracha de tabaco y con un buen ALIJO de algodones; etc.

VALERA.

–ALIJO: *Hac. púb.* Las ordenanzas de aduanas de 1884 señalan minuciosamente en sus artículos 71 á 86 las formalidades con que ha de hacerse la descarga de las mercaderías en los puertos. El alijo requiere permiso del Administrador de la aduana y se verifica con intervención del resguardo, quedando los bultos desembarcados en los muelles ó conduciéndose á la aduana, segun que hayan de ser aforados en uno ú otro lugar. Se concede para la descarga un número de días fijo, y las operaciones han de ejecutarse durante cada uno de ellos en el espacio que transcurre desde media hora antes de salir el sol, hasta otra media después de haberse puesto. Pueden autorizarse los alijos por la noche en casos extraordinarios, tratándose de vapores con escala fija ó del desembarque de pescado fresco cogido por españoles.

El artículo 246 de dichas ordenanzas castiga con el pago de dobles derechos arancelarios los alijos hechos sin permiso, cuando las mercaderías descargadas estén comprendidas en el manifiesto, y si no estuvieren en él con multa de dos á cinco veces el derecho. Incurre también en el pago de 250 á 2 000 pesetas, el capitán que desembarque en lugar diferente personas ó efectos destinados á lazareto.

–ALIJO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Alijo, ayunt., de el Barco, p. j. de Vadeorras, prov. de Orense; 74 casas. ‖ Caserío en la felig. de San Martín de Bocines, ayunt. de Gozón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; dos casas.

–ALIJO: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE ALIJO.

ALIJÓ: *Geog.* Concejo y lugar del distrito de Villa Real, Portugal; el concejo tiene 20 000 habits. y el lugar 1 700.

ALIJULIP: *Etnol.* y *Filol.* Tribu de la tierra del Fuego, entre la región occidental del canal del Beagle y el estrecho de Magallanes. Son los más altos entre los fueguinos. En el idioma que hablan pasa lo que en el inglés, es decir, que el mismo vocablo funciona como verbo y como nombre. La palabra *uillacarhuona* significa *morir* y *muerte*.

ALILAILA: f. *Bot.* Nombre vulgar en Puerto-Rico de la especie *Melias sempervirens*, árbol de la familia de las *Meliáceas*, que llega á tener ocho metros de altura con un grosor de 0m,3. Su madera es rosada, algo dura y de rajas derechas, se emplea en los instrumentos de labranza y para mangos de machetes y azadones. También se llama *Lilaila*.

ALILAMIDA (de *alilo* y *amida*): f. pl. *Quím.* Compuesto resultante de la sustitución en el tipo amoníaco de una parte del hidrógeno por el radical alilo y de otra parte por un radical ácido.

Las principales son:

Alilcianamida.–Este compuesto llamado tambien *sinamina*, tiene por formula atómica:

$$C^4H^6N^2 = N \left\{ \begin{array}{l} C^3H^5 \\ CN \\ H \end{array} \right.$$

Calentando á 100° la tiosinamina tinturada previamente con hidrato de plomo humedecido en agua, tratando después la masa por agua y por alcohol y evaporado éste á consistencia de jarabe, se depositan al cabo de algunos meses cristales prismáticos blancos duros y brillantes de alilcianamida. Desecado este cuerpo forma una masa transparente, blanquecina, inodora, de sabor amargo persistente. Soluble en el agua, en el alcohol y en el éter; su disolución acuosa es muy alcalina. Calentada entre 160° y 200° la alilcianamida ó sinamina desprende amoníaco y deja un residuo resinoso amarillento de propiedades alcalinas. Se combina con el ácido clorhídrico y el sulfhídrico formando compuestos definidos que se destruyen por el calor. Se combina también con los demás ácidos formando sales no cristalizables á excepción del oxalato. El clorhidrato de alilcianamida forma con el cloruro platínico, cloruros dobles. La solución acuosa de alilcianamida precipita por el tanino.

Etil-alilcianamida.–Se llama también etilsinamina y tiene por fórmula atómica:

$$N \left\{ \begin{array}{l} C^3H^5 \\ C^2H^5 \\ CN \end{array} \right.$$

Se obtiene de la misma manera que la anterior, pero empleando etil-tiosinamina, en vez de tiosinamina. Es un cuerpo que cristaliza en agujas formando dentritas, de sabor muy amargo, soluble en el alcohol y en el éter, insoluble en el agua; sus disoluciones tienen una reacción alcalina. Se funde á 100°. Se disuelve en el ácido clorhídrico formando un clorhidrato que á su vez origina cloruros dobles con el cloruro platínico y con el cloruro mercúrico.

Alilcarbamida.–Se denomina también *alilurea* y tiene por fórmula atómica:

$$N^2 \left\{ \begin{array}{l} (CO)'' \\ C^3H^5 \\ H^3 \end{array} \right.$$

Se obtiene disolviendo el cianato de etilo en el amoníaco. Por evaporación se depositan cristales de alilurea. Este cuerpo es soluble en el agua y en el alcohol. Si en vez del amoníaco se emplea la etilamina se forma *etil-alilurea*.

Dialilurea.–Este cuerpo, llamado también

sinapolina, se obtiene calentando el cianato de alilo con agua ó también hirviendo esencia de mostaza con gran cantidad de agua de barita, evaporando á sequedad y tratando el residuo por éter ó por alcohol. Se presenta en hojas cristalinas, untuosas al tacto, incoloras, brillantes, fusibles á 90°, descomponibles entre 170° y 180°. Por el ácido nítrico se transforma y da un producto ácido. Absorbe el ácido clorhídrico, produciendo un líquido denso que desprende vapores clorhídricos al aire húmedo. Precipita con los bicloruros de mercurio y de platino.

Alilsulfocarbamida. – Recibe también el nombre de tiosinamina y tiene por fórmula atómica:

$$N^2\left\{\begin{array}{l}(CS)''\\ C^3 H^5\\ H^3\end{array}\right.$$

Se obtiene por la acción del amoníaco sobre la esencia de mostaza. Resulta una masa cristalina que se purifica disolviéndola en el agua y filtrando por carbón animal. La disolución acuosa, evaporada y fría, da prismas romboidales blancos, brillantes, inodoros, de sabor amargo y fusibles á 40°; más solubles en el agua caliente que en la fría, muy solubles en el alcohol y en el éter. La tiosinamina se descompone por el calor; su disolución acuosa precipita por el cloro y el bromo, con la curiosa particularidad de que el precipitado desaparece y reaparece alternativamente con un exceso de reactivo. La tiosinamina disuelve el cloruro de plata combinándose con él. Forma con el ácido clorhídrico un clorhidrato que á su vez precipita en amarillo rojizo con el cloroplatinato fusible y descomponible por el calor.

Fenil-tiosinamina. – Cuerpo que se obtiene por la acción de la esencia de mostaza sobre una disolución alcohólica de anilina. Tiene por fórmula atómica:

$$N^2\left\{\begin{array}{l}(CS)''\\ C^3 H^5\\ C^6 H^5\\ H^2\end{array}\right.$$

Se presenta en tablas cristalinas de cuatro ó seis caras; insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol y en el éter; soluble sin descomposición en los ácidos clorhídrico y sulfúrico; se funde á 95°.

Naftiltiosinamina. – Cuerpo resultante de la acción de la esencia de mostaza sobre una disolución alcohólica de naftilamina. Tiene por fórmula atómica:

$$N^2\left\{\begin{array}{l}(CS)''\\ C^3 H^5\\ C^{10} H^7\\ H^2\end{array}\right.$$

Se presenta en agujas blancas aplastadas agrupadas formando hemisferios; fusibles á 130°; insolubles en el agua, poco solubles en el alcohol y en el éter en frío, bastante solubles en el alcohol hirviendo. Se disuelve en los ácidos clorhídrico y sulfúrico. El ácido nítrico la ataca en caliente, formando una resina amarilla en el agua.

ALILAMINAS (de *alilo* y *amina*): f. pl. *Quím.* Son compuestos de caracter básico que resultan de la sustitución total ó parcial del hidrógeno en el tipo amoníaco por una ó varias moléculas de alilo ó de algunos de sus compuestos.

Las más importantes son las siguientes:

Alilamina. – Tiene por fórmula atómica

$$N\,H^2\,C^3\,H^5 = N\left\{\begin{array}{l}C^3 H^5\\ H\\ H\end{array}\right.$$

es decir, que procede de la sustitución de un átomo de hidrógeno del tipo amoníaco por una molécula de alilo. El nombre que rigorosamente le corresponde es el de *monoalilamina*. Se prepara haciendo actuar el ioduro de alilo sobre el amoníaco y destilando el producto con potasa. También puede obtenerse añadiendo zinc y ácido clorhídrico á una disolución alcohólica de esencia de mostaza. Se desprende ácido sulfhídrico y ácido carbónico y queda la alilamina que se obtiene destilando con potasa. Es un líquido incoloro, movible, de sabor amoniacal penetrante y ligeramente aliáceo, de sabor ardiente. Su densidad es 0,864 á 15° y su punto de ebullición 38°. Se mezcla con el agua en todas proporciones, elevando la temperatura. Arde con llama brillante; precipita las sales de alumina, de hierro, de mercurio, de cobre y de plata. Se combina con el ácido clorhídrico constituyendo un clorhidrato de alilamina que se presenta en agujas delicuescentes. Con el ácido sulfúrico forma un sulfato neutro que se presenta en cristales inalterables al aire y agrupados como las barbas de una pluma.

Dialilamina. – Tiene por fórmula atómica $NH\,(C^3\,H^5)^2$. Resulta de la sustitución de dos átomos de hidrógeno del tipo amoníaco, por dos moléculas de alilo. Se conoce su combinación con el ácido iodhídrico ó sea el iodhidrato de dialilamida que se forma cuando se hace digerir la alilamina impura con ioduro de alilo.

Trialilamina. – Su fórmula atómica es $N\,(C^3\,H^5)^3$; procede de la sustitución total del hidrógeno del tipo amoníaco por tres moléculas de alilo. Se obtiene calentando el óxido de *tetralilamonio*, en cuyo caso destila la tralilamina formando un líquido aceitoso. El clorhidrato de trialilamina forma con el bicloruro de platino una sal doble de color amarillo pálido.

Dibromalilamina. – Cuerpo que resulta por la sustitución, en el tipo amoníaco, de dos átomos de hidrógeno por dos moléculas del grupo $C^3\,H^4$ Br., su fórmula atómica es por lo tanto NH. $(C^3\,H^4\,Br)^2$. Se obtiene calentando durante diez horas en vasija cerrada y á la temperatura de 100° una mezcla de un volumen de tribromuro de alilo con seis volúmenes de una solución alcohólica débil de amoníaco. Se precipita primero bromuro amónico que se separa por filtración y añadiendo después agua al líquido filtrado, se deposita la dibromalilamina en forma de aceite pesado. Este cuerpo es algo soluble en el agua y en los ácidos sulfúrico, clorhídrico, nítrico y acético. El clorhidrato es muy soluble en el agua y en el alcohol y poco soluble en el éter. La potasa y el amoníaco precipitan la dibromalilamina de su combinación con el ácido clorhídrico. El sulfato forma una masa gomosa.

Etil-dibromalilamina. – Es una base aún mas enérgica que la anterior y cuya fórmula atómica es:

$$N\left\{\begin{array}{l}(C^3\,H^4\,Br)^2\\ C^2\,H^5\end{array}\right.$$

Se obtiene calentando á 100° en vasija cerrada una mezcla de dibromalilamina y ioduro de etilo. Es un líquido oleaginoso, de olor aliáceo, de sabor muy picante, insoluble en el agua y soluble en los ácidos. Tiene reacción alcalina con los papeles reactivos y precipita el óxido de cobre del sulfato.

Tetralilamonio. – Tratando el ioduro de alilo por el amoníaco se forma un ioduro de tetralilamonio que tiene por fórmula $(C^3\,H^5)^4$ NI. Este ioduro tratado por el óxido de plata se transforma en óxido, que es un líquido muy alcalino y que tratado por el ácido clorhídrico y el bicloruro de platino, da un precipitado amarillo pálido de cloruro doble de platino y tetralilamonio.

Tetralilarsenio. – Producto básico que se forma tratando el arseniuro potásico por el ioduro de alilo. Resulta una materia cristalizada que es la combinación del yodo con dicho producto básico.

ALILENO (de *alilo*): m. *Quím.* Carburo de hidrógeno, perteneciente á la série $C^n\,H^{2n-2}$. Su fórmula atómica es $C^3\,H^4$. Es el homólogo superior del acetileno. Deriva del ioduro de propilo $(C^3\,H^8)$ del que se diferencia en tener cuatro átomos menos de hidrógeno; de modo que es tetradínamo; pero, como su homólogo inferior, puede dar origen á compuestos, en los cuales funciona como didínamo. Fué descubierto por Sawitsch en 1861.

Es un gas incoloro, de olor desagradable; arde con llama brillante y fuliginosa; muy soluble en el alcohol, y bastante soluble en el agua pura. Se distingue radicalmente del acetileno en que es absorbido fácilmente y en gran cantidad por el ácido sulfúrico concentrado. Con la solución amoniacal del proto-cloruro de cobre forma un precipitado amarillo de aspecto de serrín, característico. Con el nitrato de plata da un precipitado blanco que se descompone por el calor con explosión, produciendo una llama rojiza. Con el bromo se combina integralmente, formando un compuesto líquido é incoloro. Con el iodo se combina con dificultad; con el ácido iodhídrico se combina más fácilmente y forma un *iodhidrato de alileno*, que se presenta bajo la forma de un aceite pesado de olor característico. No se conocen compuestos clorados de alileno; pero sí existen combinaciones cloradas que corresponden á la fórmula de dicloruro y tetracloruro de alileno. Con muchas disoluciones metálicas da precipitados muy interesantes que han hecho suponer á Berthelot la existencia de varios radicales organometálicos, tales como el *cuprosalilo*, *argentalilo*, etc., que pueden combinarse con el oxígeno, cloro, iodo, etc., para formar óxidos, cloruros, ioduros, etc. Con el nitrato de plata en disolución amoniacal forma un compuesto llamado *argentileno*, que da origen á derivados bastante interesantes. V. ARGENTILENO.

Para obtener el alileno por el método de Sawitsch, se trata el propileno bromado por el alcohol sodado.

Se produce la reacción siguiente:

$$C^3\,H^5\,Br + O\left\{\begin{array}{l}C^2\,H^5\\ Na\end{array}\right.$$
$$= C^3H^4 + O\left\{\begin{array}{l}C^2\,H^5\\ H\end{array}\right. + \left\{\begin{array}{l}Br\\ Na\end{array}\right.$$

La operación se efectúa en matraces de vidrio verde cerrados á la lámpara que se calientan con su contenido al baño-maría durante algunas horas. El alileno formado se recoge por medio de un tubo de caucho, uno de cuyos extremos se adapta á la extremidad afilada del matraz y el otro se sumerge bajo una campana llena de agua saturada del sal común; como la presión en el interior del matraz es bastante grande, basta romper las puntas del matraz para que el gas se desprenda y pase por el tubo á llenar la campana; al final se favorece el desprendimiento calentando el matraz hasta que el alcohol esté casi á punto de hervir.

Iso-alileno. – Carburo de hidrógeno de la misma fórmula que el alileno ordinario, $C^3\,H^4$; pero que se diferencia de él en que no se combina con el cloruro cuproso amoniacal y en que con el bromo forma un tetrabromuro cristalizado distinto del tetrabromuro del alileno ordinario. El iso-alileno se obtiene por electrolisis del ácido itacónico, en la cual se forma además ácido carbónico; también se puede obtener tratando diclorhidrina por ácido fosfórico anhidro, y haciendo actuar sobre el sodio el producto clorado resultante.

ALÍLICO (ALCOHOL) (de *alilo*): adj. *Quím.* Cuerpo cuya fórmula atómica es $C^3\,H^6\,O$, pudiendo considerarse como un hidrato de alilo, $C^3\,H^5\,OH$. Pertenece á la segunda serie de los alcoholes monoatómicos, correspondiéndole la fórmula general $C^n\,H^{2n}\,O$. Es un líquido incoloro, de sabor ardiente, de olor picante que recuerda á la vez el del alcohol ordinario y el de la esencia de mostaza. Arde con llama brillante, se mezcla con el agua, alcohol y éter en todas proporciones; hierve á 103° y es isomérico con la acetona y con el aldehido propílico. Se obtiene haciendo pasar una corriente de amoníaco seco por oxalato de alilo. La masa sólida que resulta se destila en baño de cloruro de calcio, obteniéndose de esta manera un alcohol que se rectifica sobre el sulfato de cobre para separar las últimas porciones de amoníaco y agua. Otra manera de obtenerle es tratar la acroleina por zinc y ácido sulfúrico.

Una mezcla de ácido sulfúrico y bicromato potásico, transforma el alcohol alílico en acroleína y ácido acrílico. Lo mismo hace el negro de platino.

ALÍLICOS (ÉTERES) (de *alilo*): adj. pl. *Quím.* Cuerpos resultantes de la combinación del alilo con los cuerpos alógenos y con los ácidos. Estas combinaciones son muy numerosas. En primer lugar existe el *éter alílico simple* ú *óxido de alilo*; se conocen además bromuros, cloruros, cianuros y ioduros de alilo ó sean los éteres correspondientes á los hidrácidos respectivos. Existen también sulfuros, sulfocianuros y nitruros de alilo y los éteres compuestos correspondientes á los ácidos acético, benzóico, butírico, carbónico, ciánico, oxálico, tartárico y valeriánico. Los más importantes de todos estos éteres son: el *óxido de alilo ó éter alílico simple*, el *sulfocianuro ó esencia de mostaza* y el *sulfuro ó esencia de ajos*.

Óxido de alilo. – Su fórmula atómica es $(C^3\,H^5)^2O$. El óxido de alilo ó éter alílico simple se encuentra contenido en pequeñas cantidades en la esencia de ajo impura. Se forma: 1.° descomponiendo el nitrato doble de plata y de alilo por amoníaco; 2.° calentando el ioduro de alilo

con alilato de sodio ó de potasio; 3.º haciendo actuar el óxido de mercurio sobre el ioduro de alilo; 4.º descomponiendo el sulfocianuro de alilo por medio de la cal sodada en vasija cerrada y á la temperatura de 120°. Es un líquido incoloro de olor aliáceo, menos denso que el agua é insoluble en este líquido. Hierve á 82° según Hofman y Cahours, y de 85 á 87° según Berthelot y Luca. Con el ácido nítrico forma un compuesto nitrado y con el ioduro de fósforo, ioduro de alilo.

Sulfocianuro de alilo ó esencia de mostaza. – Este cuerpo tiene por fórmula atómica.

$$N\ C^3\ H^5\ S = N \left\{ \begin{array}{l} C\ S \\ C^3\ H^5. \end{array} \right.$$

La semilla de la mostaza negra contiene un cuerpo denominado mironato de potasa que en presencia del agua y de un principio nitrogenado, denominado miroxina, se transforma en glucosa, bisulfato de potasa y esencia de mostaza. No faltan químicos que suponen que la intervención de la miroxina no es absolutamente indispensable para la producción de la esencia de mostaza. Esta esencia se puede formar además: 1.º tratando el bromuro de alilo por el sulfocianuro de potasio: 2.º calentando en vasija cerrada el ioduro de alilo con sulfocianuro potásico: 3.º calentando el sulfuro doble de alilo y mercurio de la fórmula $C^6\ H^{10}\ S^2$. 2HgS con un exceso de sulfocianuro potásico; y 4.º haciendo actuar el ioduro de alilo sobre el sulfocianuro de plata. Para extraer la esencia de mostaza de la semilla de la mostaza negra, se tritura ésta y se la pone en digestión durante 24 horas con 3 ó 6 partes de agua; se destila mientras pasen en mezcla con le agua glóbulos aceitosos; se rectifica el producto destilado, se deseca con cloruro de calcio y se vuelve á destilar. 100 partes de semillas dan de 0,2 á 1,2 de esencia.

El sulfocianuro de alilo ó esencia de mostaza es un cuerpo líquido, aceitoso, transparente, incoloro, muy movible y muy refringente. Su densidad á 20° es 1,015 y á 15° de 1,009 á 1,010. Su poder refringente es 1,516; hierve á 143° próximamente; tiene olor picante y que excita las lágrimas; sabor ardiente; es vexicante; un poco soluble en el agua hirviendo y muy soluble en el alcohol y en el éter, disuelve el fósforo y el azufre. Por la acción de la luz se colora poco á poco en amarillo pardusco y deposita una materia de color amarillo anaranjado, semejante al persulfocianógeno. Actuando lentamente el cloro sobre la esencia de mostaza se obtienen cristales de lustre sedoso, muy volátiles, insolubles en el agua y el éter, pero muy solubles en el alcohol. Un exceso de cloro destruye la esencia. La potasa la resinifica y el bromo ejerce igual acción; el iodo la disuelve con coloración pardo rojiza. El ácido nítrico de concentración media forma una materia resinosa denominada *resina nitrosinapílica*, y si se activa la reacción, ésta se destruye formandose ácido sulfúrico, ácido oxálico y ácido nitrosinapílico. Tratada la esencia de mostaza por el hidrato de óxido de plomo, forma *sinapolina*, carbonato y sulfuro de plomo; la potasa, la sosa y la barita obran del mismo modo. La disolución de la potasa cáustica en alcohol absoluto vertida gota á gota sobre el sulfocianuro de alilo, produce una reacción muy viva desprendiéndose amoníaco y depositándose carbonato de potasa; añadiendo entonces agua al líquido se separa una materia aceitosa que es el *alil-monosulfocarbonato de alilo*. El mercurio y el cobre en contacto con la esencia de mostaza le eliminan parte de su azufre. La esencia de mostaza se combina con el amoníaco y forma la *thiosinamina*. Da precipitados de sulfuro metálicos con las disoluciones alcohólicas de nitrato de plata y acetato de plomo; precipita en blanco la solución alcohólica de cloruro mercúrico.

Como derivados de la esencia de mostaza se cuentan además de la *thioxamina*, la resina *nitro-sinapílica*, el *ácido nitro-sinapílico* ya indicados, y el ácido *alil-sulfo-carbónico* ó *sulfo-sinapílico* y el ácido *alil-sulfo-carbónico*.

Sulfuro de alilo ó esencia de ajos. – Este cuerpo tiene por fórmula atómica $(C^3H^3)^2S$, y ha sido estudiado por Cadet, Fourcroy y Vauquelin primero y después por Wertheim, que fué quien determinó su verdadera composición. La esencia de ajos existe en las esencias que se forman cuando se destila con agua diferentes partes de muchas especies de la familia de las asfodeladas y de las crucíferas. La esencia de los bulbos del *Allium sativum* y del *Allium cepa* contienen sulfuro de alilo, la primera en mayor cantidad que la segunda. La esencia de las hojas y semillas del *Thlaspi arvense* y del *Iberis amara* contienen 90 por 100 de sulfuro y 10 por 100 de sulfocianuro de alilo. Las hojas del *Allaria officinalis* dan sulfuro de alilo, y las semillas mezcla de sulfuro y de sulfocianuro. Las semillas de la *Capsella bursa pastoris*, del *Rafanus rafanistrum* y del *Sisimbrium nasturtium* contienen también una corta cantidad de las dos esencias indicadas. Estas esencias no existen formadas en las plantas, sino que se forman, como se ha dicho al hablar del sulfocianuro de alilo, por maceración en el agua y la presencia de principios nitrogenados que ejercen una acción semejante á la de los fermentos en las fermentaciones ordinarias. Para obtener la esencia de ajos ó sulfuro de alilo, de los ajos, por ejemplo, se machacan las cabezas de ajo; se maceran con agua y se destilan en presencia de este líquido. Obtiénese de este modo un aceite pesado, pardo y fétido que se somete á una rectificación en baño de sal común, obteniéndose las dos terceras partes del líquido en forma de un aceite amarillento más ligero que el agua; se trata éste por potasio, se deseca con cloruro de calcio y se somete á una nueva destilación que da por resultado la producción de sulfuro de alilo puro. Este cuerpo puede además formarse: 1.º Calentando suavemente la esencia de mostaza con potasio. 2.º añadiendo gota á gota ioduro de alilo á una disolución alcohólica concentrada de monosulfuro potásico. 3.º calentando en un tubo cerrado sulfocianuro de alilo con mono sulfuro potásico.

Es un aceite incoloro, transparente, más ligero que el agua, poco soluble en este líquido, muy soluble en el alcohol y en el éter y muy refringente. Hierve á 140°. El ácido nítrico fumante le ataca con violencia formando ácido oxálico y ácido sulfúrico. El ácido nítrico concentrado le transforma en ácido oxálico y ácido fórmico. El ácido sulfúrico concentrado lo disuelve en frío tiñéndose de color purpúreo y pudiéndose separar de esta disolución sin alteración alguna por la adición de agua. Absorbe el ácido clorhídrico en gran cantidad tiñéndose de azul oscuro, coloración que desaparece poco á poco al aire é instantáneamente por el calor y por el agua. Los ácidos y álcalis diluídos no alteran el sulfuro de alilo. No precipita las disoluciones acuosas ó alcohólicas de acetato y de nitrato de plomo, ni de acetato de cobre, ni las de los ácidos arsenioso y arsénico en el sulfuro amónico. Con el nitrato de plata amoniacal produce un precipitado blanco ó amarillo pálido al principio, que va ennegreciéndose después hasta quedar completamente negro. Tratando la disolución alcohólica de sulfuro de alilo por otra también alcohólica de bicloruro de mercurio, se forma un precipitado blanco que contiene dos compuestos: uno soluble en el alcohol y otro insoluble.

El sulfuro de alilo produce con el percloruro de oro un magnífico precipitado amarillo que se aglomera poco á poco como una resina, y se recubre de una película de oro metálico. Con el percloruro de platino dá también precipitado amarillo. Calentada la esencia de ajos en vasija cerrada con ioduro de alilo y al baño-maría, se forman magníficos cristales prismáticos, solubles en el agua y constituídos por el ioduro del trialil-sulfina.

Hay otro sulfuro de alilo que corresponde á la fórmula atómica $C^6\ H^{10}\ S^3$. Este trisulfuro de alilo se obtiene por la acción de la amalgama de sodio sobre una mezcla formada por una parte de sulfuro de carbono y dos partes de ioduro de etilo. Es un líquido amarillo, muy fluido, muy refringente, de olor desagradable y sabor parecido al del anís. Insoluble en el agua, pero soluble en todas proporciones en el alcohol, en el éter y en el sulfuro de carbono. El ácido nítrico fumante le ataca con violencia; el cloro, el bromo y el cloruro de cal actúan también sobre él con energía.

Sulfuro doble de alilo y de hidrógeno. – Este cuerpo llamado también mercaptán alílico, tiene por fórmula atómica $C^3\ H^5\ HS$. Se obtiene por la acción del ioduro de alilo sobre el sulfhidrato potásico, y es un líquido de olor parecido al de la esencia de ajos, pero más etéreo y que hierve á 90.° Forma con el mercurio escamas cristalinas nacaradas solubles en el alcohol hirviendo y del que se depositan por enfriamiento.

ALILO (del fr. *ail*, ajo): m. *Quím.* Radical hidrocarbonado cuya fórmula atómica es $C^3\ H^5$. El primer químico que admitió su existencia en las esencias de ajo y de mostaza, fué Wertheim. Pertenece este radical á la serie de radicales homólogos $C^n\ H^{2n-1}$. No se puede obtener en estado de libertad porque cambia su agrupación molecular, constituyendo el *dialilo*. V. DIALILO.

ALILSULFÚRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo ácido, que puede considerarse también como un sulfato de alilo y de hidrógeno, y que tiene por fórmula atómica: $SO^4 \begin{array}{l} H \\ C^4\ H^5. \end{array}$

Se produce: 1.º añadiendo gota á gota ácido sulfúrico concentrado á un volumen igual de alcohol alílico; 2.º tratando el mercaptán alílico por ácido nítrico concentrado. El ácido alilsulfúrico se combina con la barita, formando una sal cristalizada en agujas blancas y brillantes.

ALILLO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Turón, p. j. de Ugíjar, prov. de Granada; 5 casas.

ALIM: m. *Bot.* Con este nombre vulgar se comprenden en las islas Filipinas varias especies del género *Adelia*, de la familia de las *Euforbiáceas*. 1.ª *Adelia barbata*, del P. Blanco, arbolillo de 3m,50 de altura, muy común en todo el archipiélago; las hojas se presentan siempre cubiertas en el envés de un polvo farináceo; dícese que la corteza macerada en agua es buena para la fabricación del papel; las hojas machacadas con aceite de sésamo ó sin él, las emplean los indios para curar la hinchazón de las piernas. Es dióico; los pies masculinos llevan ramas alternas, los femeninos ramas tricotomas. Recibe también los nombres vulgares de *alum*, *azum*, *pacalcal*, *tapit*, *taquipasim*, *tres puntas* y *vilos*. 2.ª *Adelia monoica:* Arbolillo monoico, con las flores masculinas y femeninas mezcladas en racimo compuesto. Las hojas se usan lo mismo que las de la especie anterior. Se encuentra en Ilocos y Pañaraque. 3.ª *Adelia pappillaris:* Arbolillo dióico que se encuentra en Guadalupe; las cajillas del fruto cubiertas de pezones cortos. 4.ª *Adelia resinosa:* llega á 5 metros de altura, con ramas medio abarquilladas y muy comprimidas en los extremos; es dióica, y las flores están llenas de unas gotitas de una especie de resina amarilla; florece en abril y se halla en muchos puntos de la isla de Luzón.

ALIMA: f. *Zool.* Nombre con que se designa una forma de larvas de los estomatópodos.

– ALIMA: *Geog.* Río del Africa ecuatorial, entre el Ogoué y el Congo. Desagua en este último, en los 20° 43' long. E. y 1° 38' lat. S. En su desembocadura se llama Mboxi, y tiene 6 m. de profundidad. Este río, el pueblo Apfuru y las regiones vecinas han sido explorados y estudiados por los viajeros franceses Savorgnán de Brazza y Ballay.

ALIMANIA: f. ant. ALIMAÑA.

ALIMANISCO, CA: adj. ant. ALEMANISCO.

ALIMAÑA (de *animalia*): f. ANIMAL, irracional.

> Y en ásperas montañas
> Con el suave canto enterneciese
> Las fieras ALIMAÑAS,
> Los árboles moviese
> Y al son confusamente los trajese.
>
> GARCILASO.

> Por dinero una ALIMAÑA
> Enseñaba muy feota,
> Dándola por cosa extraña:
> Es á saber, la marmota.
>
> IRIARTE.

– ALIMAÑA: Animal perjudicial á la caza menor, como la zorra, el gato montés, el turón, y otros.

> Arma trampas y redes con tal maña,
> Que al instante consigue
> Atrapar la carnívora ALIMAÑA.
>
> SAMANIEGO

ALIMARA (de igual voz ár., señal): f. ant. AHUMADA.

ALIMENA: *Geog.* Ciudad de la prov. de Palermo, Sicilia, en el interior de la isla, al S. de Cefalu; 4 500 habits.

ALIMENTACIÓN: f. Acción, ó efecto, de alimentar ó alimentarse.

... ¿qué bocado de pan establece el límite entre la ALIMENTACIÓN ordenada y la gula pecaminosa? etc.

CASTRO Y SERRANO.

– ALIMENTACIÓN: Conjunto de alimentos.

La naturaleza química de la leche varía un poco según los alimentos de que usa la mujer: cuando la ALIMENTACIÓN es animal, la leche es más abundante, etc.

MONLAU.

– ALIMENTACIÓN: *Fisiol.* é *Hig.* Las inclinaciones instintivas y la experiencia han enseñado al hombre, como á los demás animales, no sólo qué sustancias son propias para satisfacer la necesidad de alimentarse, sino también, de una manera aproximada, la proporción en que los diversos principios alimenticios deben mezclarse, para asegurar la reparación material y dinámica del organismo. El análisis científico de los hechos suministra la explicación racional de las prácticas generalmente seguidas respecto de la alimentación, pero bien puede asegurarse que ningún cambio fundamental ha inducido en la alimentación normal del hombre, ni hasta la fecha ha dado de sí ningún descubrimiento que ni con mucho alcance en importancia al del pan y al del vino, inspiración de los dioses, más bien que invento de los hombres.

El estudio de las pérdidas que el cuerpo experimenta durante las 24 horas de un día, indica qué materiales deben constituir la alimentación para que el peso del cuerpo se conserve incólume; y el mínimum de pérdidas, indicará el mínimum de reparación alimenticia necesaria. Según numerosas investigaciones, un hombre adulto, sano, elimina por término medio en 24 horas de 0gr.,36 á 0gr.,60 de urea por kilogramo de peso del cuerpo, esto es, de 11 á 18 gramos de nitrógeno próximamente, para un individuo de un peso medio de 63 kilogramos. Añadiendo los 5 ó 6 gramos de nitrógeno segregados por el sudor, las secreciones mucosas, los excrementos y la perspiración, resulta que los alimentos deben contener por lo menos de 18 á 24 gramos de nitrógeno.

La cantidad de carbono perdida por el cuerpo en el mismo tiempo es algo menor de 300 gramos; y en efecto, resulta de las estadísticas de Payen que en los conventos y prisiones donde se hace una vida sedentaria, la salud se mantiene en buen estado, á condición de que los alimentos suministren 4 gr.,202 de carbono por kilogramo de peso del cuerpo, ó sean unos 265 gramos para un peso de 63 kilogramos. E. Smith ha dado cifras análogas para las costureras y tejedores ingleses que hacen escaso ejercicio muscular (11 gr. de nitrógeno y 267 de carbono). Hay que añadir 30 gramos de sales que diariamente pierde el cuerpo.

Con tres litros de leche un adulto ingeriría el nitrógeno y el carbono necesario; pero la considerable dilución de los principios nutritivos relajaría sus fuerzas digestivas; alimentado exclusivamente de carne sería necesario ingerir 2500 gramos de ella para encontrar el carbono necesario, mientras que habría un exceso exorbitante de nitrógeno y lo propio, pero en sentido inverso, ocurriría alimentándose exclusivamente de pan. No existe, pues, alimento alguno que, con una digestibilidad conveniente, reuna los principios nutritivos en las proporciones necesarias, y, por lo tanto, para determinar una ración alimenticia es necesario mezclar alimentos abundantes en sustancias protéicas y en hidratos de carbono, de la manera siguiente por ejemplo (gramos):

			Nitrógeno.	Carbono.
Carne	300	que equivalen á	10	44
Pan	600	»	6,48	177,50
Sustancias grasas	60	»	0,35	50,08
Judías	50	»	2,00	21,50
Total	1010		18,83	293,08

Esta ración alimenticia que compensa el mínimum de pérdidas del organismo en reposo, se llama *ración de sostenimiento* ó de *sustento;* pero aun puede asegurarse que las cifras de nitrógeno y carbono son un tanto excesivas, pues cabe observar en la práctica numerosos hechos de alimentación más exigua, compatible con una salud floreciente: ejércitos en campaña, plazas sitiadas, cárceles, etc.

La alimentación diaria que compensa el *exceso* de pérdidas del hombre entregado al trabajo muscular constituye la *ración de trabajo*, así llamada por Gasparin. Durante el trabajo aumenta la cantidad de oxígeno absorbido y la cantidad de materia nutritiva oxidada aumenta proporcionalmente; además *cierta cantidad de calor que debería producirse por este aumento de combustión, desaparece durante el trabajo*, y *desaparece proporcionalmente á la cantidad en que éste es producido.* El trabajo, por lo tanto, consume alimentos y hace desaparecer una parte del calor que el exceso de desasimilación y de las oxidaciones que la acompañan, deberían hacer aparecer. Por la experiencia y por el cálculo se ha establecido que la ración de trabajo debe contener 8gr.,74 de nitrógeno y 170 de carbono. Por consiguiente, si á la ración habitual, que excede siempre á la de sostenimiento, se añade la ración de trabajo, se tendrá la alimentación necesaria del hombre que debe desplegar gran cantidad de fuerza viva.

	Alimentos frescos.			que contienen.	
	Pan.	Carne.	Gras.	N.	C.
Ración habitual. . . .	829 gr.	239 gr.	60 gr.	20 gr.	280 gr.
Ración de trabajo. . . .	361 »	175 »	33 »	8,74 »	170 »
Ración del hombre de trabajo. .	1190 »	414 »	93 »	28,74 »	450 »

Tenida en cuenta la composición elemental de los distintos alimentos, su digestibilidad y los resultados de la experiencia, resulta que la alimentación del hombre normal debe someterse á los principios siguientes:

1.º *Una alimentación normal no puede fundarse en el uso exclusivo de un solo principio alimenticio.* – Esta proposición queda demostrada con sólo considerar que la alimentación debe reparar las pérdidas orgánicas y no existe principio alimenticio alguno que contenga integralmente los elementos de esta reparación. Á pesar de esta evidencia, Chossat, Magendie, Boussingault, Tiedmann y Gmelin, Ranke, Forster y otros muchos fisiólogos, han sometido este principio á la experimentación, resultando de sus estudios que los perros, ocas y otros animales alimentados exclusivamente con grasa, aceite, gomas, azúcar ó almidón mueren casi en el mismo tiempo que sometidos á una dieta absoluta. Lo mismo resulta, aunque no tan brevemente, alimentando los animales con carne muscular exenta de grasa, con albúmina cocida, fibrina, caseína. Si se priva á los alimentos de sus sales minerales, cloruro de sodio, fosfatos, etc., sobreviene una depresión profunda del sistema nervioso y después la parálisis y la muerte.

2.º *Una alimentación normal no puede buscarse en el uso de un solo alimento completo.* – Los perros alimentados por Magendie con pan y agua en abundancia, sucumbían al cabo de unos sesenta días. Los mismos resultados fueron obtenidos por Bischoff. Alimentando tres conejos exclusivamente cada uno con zanahorias, patatas y cebada, perecerán víctimas de esta alimentación sin variedad, mientras que conservarán su salud alternando en el uso de aquellas sustancias. Fácilmente se explican estos hechos teniendo en cuenta que ningún alimento contiene los principios nitrogenados, hidrocarbonados, grasos y salinos en las relaciones necesarias para una buena alimentación y además, que la saciedad y la inapetencia sobrevienen rápidamente cuando se ofrece mucho tiempo al organismo la misma sustancia alimenticia.

3.º *La naturaleza de la alimentación debe variar con el género de vida y con el clima.* – Cuando el hombre despliega trabajo muscular ó actividad nerviosa, segrega mayor cantidad de urea. Instintivamente el habitante de las regiones polares para resistir la acción del frío ingiere hasta 5 y 6 kilogramos por día de sustancias grasas. En los países cálidos, en que el clima impone una vida sedentaria, y las funciones digestivas están un tanto embotadas, al mismo tiempo que el organismo no tiene que producir la enorme cantidad de calor que en los fríos para resistir á la refrigeración exterior, las sustancias grasas y hasta las albuminóideas son casi inútiles, y en cambio hay gran apetencia por las bebidas, las legumbres y los frutos.

4.º *La alimentación no debe ser excesivamente animal.* – La alimentación animal nutre más pronto y mejor; aumenta el número de los glóbulos sanguíneos y produce también una incitación mayor de las energías vitales. Por su influencia el corazón late con mayor intensidad y rapidez, la cantidad de ácido carbónico exhalado disminuye sin modificación sensible en los movimientos respiratorios ni en la cantidad de oxígeno inhalado. La aceleración circulatoria produce al mismo tiempo una elevación *momentánea* de la temperatura, coincidente con la actividad mayor de las funciones nutritivas y con la excitación de los centros nerviosos con una sangre más rica; pero este efecto es seguido de un descenso medio de la calorificación que las carnes no mantienen tan perfectamente como la fécula y las grasas. La alimentación animal hace más intensas las manifestaciones de la actividad voluntaria y desenvuelve los instintos y pasiones violentas, como puede verse en los caballos, perros, etcétera. La digestión más rápida y la calorificación menor, torna voraces á los hombres que se alimentan de sustancias animales, y al mismo tiempo que la energía vital aumenta, tienden á desarrollarse los instintos brutales.

5.º *La alimentación no debe ser excesivamente vegetal.* – Una alimentación vegetal con exceso debilita la economía, disminuye el número de glóbulos y expone á la hidrohemia. El trabajador irlandés, vigorosamente constituído, por regla general, suele sufrir una atonía invencible por el uso excesivo de la patata. Las sustancias albuminóideas vegetales nutren la mitad que las animales (T. Hoffmann). En cambio una alimentación vegetal bien escogida, que proporcione suficiente cantidad de nitrógeno por las leguminosas y sin absoluta exclusión de las carnes, desenvuelve una imaginación viva, una delicadeza extensa de los sentidos, suavidad de costumbres y modera el vigor muscular y los instintos brutales. La alimentación mixta, tal como está generalmente adoptada en nuestros climas templados, es pues la más propia para conservar y desenvolver las cualidades verdaderamente humanas; la energía del caracter, el vigor de la inteligencia, el amor de lo justo y los sentimientos sociales.

Las alteraciones cuantitativas de la alimentación producen efectos diversos, pero igualmente perjudiciales. Una alimentación insuficiente, menor que la *ración de sostenimiento* para el hombre en reposo, ó que la *ración del hombre de trabajo* para el que tiene que desplegar suma considerable de fuerza, no tarda en producir la decadencia y la ruina orgánica; la fuerza y el calor disminuyen, la actividad voluntaria y la energía decrecen, la caquexia hidrohémica y la clorosis se declaran; los ganglios linfáticos se infartan; la grasa, en primer término, y después los músculos tienden á desaparecer; establécese una diarrea frecuentemente rebelde que precipita la bancarrota del organismo; aumenta la instabilidad nerviosa, aparecen accidentes histeriformes, sobrevienen edemas en las extremidades y si la insufiuencia alimenticia continúa, la muerte en el marasmo, después de atravesar todas las fases de la caquexia del hambre, no tarda en terminar tan triste cuadro. (Para los efectos de la abstinencia absoluta, V. ABSTINENCIA.)

– ALIMENTACIÓN: *Zootec.* Los animales no sometidos al dominio del hombre buscan por sí solos, guiados por su instinto, la clase de alimentos que su organización les exige, modificándose sólo ésta dentro de ciertos límites, según las leyes de la dura necesidad, es decir, según que la carencia absoluta de ciertos productos les obligue á alimentarse de otros. (V. ANIMAL, DIGESTIÓN Y NUTRICIÓN.) Pero las leyes que rigen la alimentación de estos animales libres, como la de los domésticos, son idénticas y obedecen á los mismos principios generales que la alimentación del hombre de que ya se ha hecho mención. No hay, pues, necesidad de insistir en ello y sí sólo manifestar que la alimentación, juntamente con la locomoción y respiración, es una de las causas que más influyen en la distribución de los animales por la tierra. V. FAUNA y GEOGRAFÍA ZOOLÓGICA.

Pero en la alimentación de los animales domésticos hay un aspecto distinto del problema fisiológico general, es á saber; el económico, es decir, que la alimentación de los animales domésticos es, en manos del hombre, un instrumento de producción.

Considerado un animal como un motor ó co-

mo una máquina de transformación de productos, claro es que la alimentación ha de ser proporcionada al trabajo ó á la producción que del animal se exija. Al animal se le dan granos y forrajes y él da fuerza ó carne, lana, leche, etc. Así, un animal para mantenerse sin producir ó sin trabajar, necesita comer menos que el que ejecute un trabajo ó de un producto. Por eso hay *ración de entretenimiento* y *ración de producción* (V. RACIÓN). Un animal que trabaja mucho y se nutre poco, vive á expensas de sí mismo y camina á su aniquilamiento y muerte; decae en seguida y contribuye á que decaiga su raza; por eso economizar en la ración de los animales, es perder.

Respecto á las condiciones generales de composición que han de tener los alimentos que se suministren al ganado, debe decirse, que varían naturalmente entre ciertos límites, según la clase de animales y los efectos que quieran obtenerse, es decir, según que se deseen, por ejemplo, animales ágiles y vivos ó forzudos, aunque pesados, ó bien, en fin, cebados para la producción de carne, etc. De estos diversos detalles se trata al hablar de cada grupo de animales domésticos en particular.

Son condiciones generales que los alimentos han de ocupar un volumen proporcionado á la capacidad del estómago del animal; han de tener la suficiente cantidad de elementos nutritivos y éstos han de encontrarse en condiciones de ser absorbidos y asimilables; en otro caso no deben contarse como tales elementos nutritivos. Por esta razón es de grandísima importancia el hacer experimentar á las materias alimenticias algunas preparaciones que modifican á veces muy notablemente sus cualidades nutritivas. Hasta hace poco tiempo los alimentos se suministraban por lo común á los animales domésticos en estado natural; hoy día que se ha hecho el estudio de la alimentación de los animales bajo principios científicos, se procede de otro modo. El valor nutritivo de una sustancia depende de la cantidad de productos absorbibles y asimilables que contenga; si pues un material cualquiera por medio de una operación fácil y barata, se modifica de modo que muchos de los principios que contuviere en forma no absorbible ni asimilable, se hace que lo sean, es evidente que habrá aumentado en la misma proporción el valor nutritivo del material.

En su consecuencia se ha procurado en estos últimos tiempos someter los alimentos que se suministran á los animales, á diferentes preparaciones, inventándose con este objeto máquinas é instrumentos apropiados, como son: los cortapajas, corta-raíces, despulpadores, trituradores, etc., para dividir las materias alimenticias, y calderas y marmitas apropiadas para la cocción de las mismas materias.

El heno y la avena puede decirse que son ya los únicos alimentos que se dan á los animales sin preparación alguna, y aun á veces se procura cortar el heno y dividir y triturar la avena cuando el aparato masticatorio del animal á quien se suministra se halla en mal estado. La paja se corta, las tortas ó panes que se obtienen como residuo en muchas industrias agrícolas se trituran ó se pulverizan; se majan también los granos de regular volumen ó muy duros, y las remolachas, las zanahorias, los nabos, las patatas, etc., se cortan en rebanadas ó en menudos trozos según las clases de animales á que se destinan. Las mezclas de varios alimentos son preferidas á cada alimento aislado, porque de esta manera la comida se hace más apetitosa para el ganado y se asimila mejor. Se emplean también con ventaja en la alimentación del ganado, las pulpas que quedan como residuos en las destilerías y en las fábricas de azúcar, así como los residuos de las fábricas de cerveza y de féculas, siempre que se cuide de mezclar estas materias, generalmente muy acuosas, con cuerpos secos, tales como las silicuas de la colza, heno cortado y granos de cereales y legumbres, más ó menos machacados y mezclados con paja.

– ALIMENTACIÓN: *Bot.* y *Agric.* Las plantas, como todos los seres orgánicos, necesitan asimilarse elementos del exterior para su sostén y desarrollo. Estos elementos los toman de la tierra y de la atmósfera por medio de las raíces en el primer caso y de las hojas y demás partes tiernas y verdes en el segundo. Para conocer cuáles son los elementos que las plantas necesitan indefectiblemente para su subsistencia y desarrollo, se hace el análisis químico de los elementos que los constituyen y así se encuentra cuáles son los cuerpos que entran constantemente en la composición del vegetal; de donde se deduce que estos elementos son los que necesita tomar del exterior, puesto que la planta no crea en su organismo ni la más mínima porción de materia.

Sometiendo, pues, una planta cualquiera al análisis químico se ve que contiene: 1.° materias celulósicas ó leñosas que constituyen el esqueleto ó armadura de los tejidos y paredes de las células; 2.° materias más ó menos complejas, llamadas albuminosas; 3.° materias ternarias. Todas estas materias forman los principios inmediatos de los vegetales. Sometiendo éstos á la combustión, dejan cenizas; las partes que se han quemado están constituídas principalmente por *carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno;* las partes que quedan en las cenizas están formadas por *azufre, fósforo, cloro, iodo, fluor, silicio, potasio, sodio, calcio, magnesio, hierro y manganeso* (además de *oxígeno* y *carbono*), cuerpos todos que se combinan, ya entre sí, ya con el oxígeno, formando compuestos inorgánicos.

Resulta, pues, de esta enumeración que el vegetal necesita en primer término los elementos carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno, que son los que constituyen la mayor parte de los principios inmediatos y de los tejidos de la planta. En segundo lugar, fósforo, azufre, cloro, iodo, silicio, potasio, sodio, calcio, magnesio, hierro, manganeso y algunos otros elementos menos importantes. Todos estos cuerpos debe encontrarlos la planta en la atmósfera y en el suelo, y cuando alguno falte ó escasee, el vegetal perecerá, si el hombre no acude á suplir las deficiencias de la naturaleza, suministrando á la planta los elementos que ella no encuentra directamente. V. ABONOS.

Las materias minerales de las plantas pueden encontrarse en éstas en tres estados: 1.° Depositadas simplemente por evaporación, como parece suceder con el carbonato de cal en las hojas. 2.° En combinación con otros cuerpos, bajo forma de sales; y 3.° Unidas á principios inmediatos, como el ácido fosfórico á las materias nitrogenadas en los granos, la sílice á la celulosa en los tallos de los cereales, etc.

Los vegetales hasta tal punto necesitan para su nutrición dichas materias minerales, que según se demuestra experimentalmente, no pueden desarrollarse ni vivir como falte ó se encuentre muy escaso alguno de los elementos minerales más esenciales. Por el contrario, los vegetales pueden vivir y crecer perfectamente mediante el empleo exclusivo de materias minerales, siempre que éstas se encuentren formando combinaciones solubles ó asimilables. La materia orgánica, por lo tanto, no es en el suelo un elemento inmediato de nutrición, sino que sirve, por las transformaciones que lentamente va experimentando, para originar productos minerales, como los nitratos y las sales amoniacales que sirven ya para la nutrición de la planta, ó como el ácido carbónico que hace solubles muchas sales minerales (carbonatos, fosfatos, etc), haciéndoles de esta manera asimilables.

Asimilación del carbono. – El carbono lo toman las plantas del ácido carbónico de la atmósfera. Las partes verdes de los vegetales bajo la influencia de la luz, descomponen dicho ácido carbónico apoderándose del carbono y desprendiendo oxígeno. Esta función del vegetal ha sido confundida durante mucho tiempo con la respiración propiamente tal. Esta absorción del ácido carbónico se ha denominado también respiración clorofílica, para indicar la influencia decisiva de la clorofila en este acto de la vida vegetal, y para diferenciarlo de la verdadera respiración. La planta toma también alguna cantidad de carbono del suelo, pues está fuera de duda que cuando éste no contiene materias carbonadas (humus), es muy poco fértil ó estéril por completo. Además hay plantas que no tienen partes verdes y éstas toman evidentemente su carbono de las materias hidrocarbonadas del suelo. El ácido carbónico que existe en la tierra arable, procede sin duda de la combustión lenta de las sustancias húlmicas y desempeña también un papel importante en la alimentación por las raíces.

Asimilación del oxígeno. – Este elemento lo toman los vegetales: 1.° del aire en donde se encuentra en abundancia y en estado de libertad. 2.° del que queda libre en la descomposición del agua y del ácido carbónico en el organismo vegetal, y 3.° de las combinaciones oxigenadas que la planta toma del suelo. Este oxígeno que penetra en la planta en estado de combinación, es el que debe principalmente considerarse como nutritivo y no ha de confundirse con el que penetra en estado gaseoso. Pero este último es tan nececesario á la vegetación, que suelo donde falte ó donde se encuentre escaso, es completamente improductivo; de aquí la necesidad de las labores para la meteorización del suelo. V. GERMINACIÓN, LABORES, METEORIZACIÓN, RESPIRACIÓN VEGETAL.

Asimilación del hidrógeno. – El hidrógeno de las plantas procede, parte del agua absorbida por las raíces y por las hojas y parte del que llevan las materias hidrocarburadas y ternarias y cuaternarias que se encuentran en el suelo y muy en particular de las sales amoniacales.

Asimilación del nitrógeno. – El nitrógeno desempeña un papel importantísimo en la fisiología vegetal, á pesar de figurar en cantidad relativamente pequeña en la organización de las plantas. Estas se asimilan el nitrógeno, cuando lo encuentran formando ciertas combinaciones, pero no parece que puede asimilarse el nitrógeno que en estado libre existe en el aire atmosférico.

Las sales minerales que contienen nitrógeno, son los nitratos y compuestos amoniacales. Boussingault ha demostrado de un modo evidente la asimilación directa de los nitratos por las plantas. Las sales amoniacales obran favorablemente sobre el desarrollo de los vegetales, de suerte que el nitrógeno que contienen es también asimilado, ya directamente, ó bien previa la transformación en nitrato. Las materias orgánicas nitrogenadas que existan ó que se pongan en el suelo, pueden llegar también á suministrar su nitrógeno á los vegetales, pero, salvo casos rarísimos, no directamente, sino después de haber experimentado una descomposición tal, que el nitrógeno se encuentre formando composiciones muy sencillas. En cuanto al nitrógeno libre, parece incontestable que no puede ser asimilado por las plantas, de suerte que el nitrógeno de la atmósfera á pesar de hallarse en tanta cantidad, no tiene influencia directa sobre la nutrición de los vegetales; pero por la acción de las descargas eléctricas, puede entrar en combinación con el oxígeno y el hidrógeno, formando nitrito y nitratos amónicos que arrastrados por las aguas de lluvia, pasan al suelo, interviniendo ya directamente en la vegetación.

Asimilación del azufre. – Algunos principios inmediatos de los vegetales contienen azufre, tales son las materias albuminosas y algunas esencias. Este azufre lo encuentran las plantas en cantidad suficiente, por lo general, en el suelo y en los estiércoles. El agricultor aumenta también la proporción del azufre en el suelo por medio del enyesado que se practica, sobre todo, en las plantaciones de leguminosas.

Asimilación del fósforo. – Existe este elemento en casi todos los órganos del vegetal, pero principalmente en las semillas. Este fósforo lo toman las plantas del suelo, donde existe en estado de fosfato; pero para que este fosfato pueda ser absorbido, ha de ser soluble, es decir, encontrarse en estado de fosfato ácido. En la naturaleza, la transformación de los fosfatos tribásicos de cal de las tierras, en fosfatos ácidos solubles, se verifica lentamente por la acción del ácido carbónico. Como la distribución de los fosfatos en las tierras es muy irregular, habiendo muchas en que escasean notablemente, y como no hay medios naturales de reponerse prontamente en el suelo el fósforo que sucesivamente vayan tomando las plantas de una localidad dada, de ahí el que los agricultores hayan tenido que suplir estas deficiencias por medio de los abonos fosfatados. Véase ABONO.

Asimilación del cloro. – Este cuerpo es uno de los más repartidos en la naturaleza, de suerte que la planta encuentra naturalmente todo el cloro que necesita para su nutrición. Según parece, el cloro es necesario para la formación de las semillas y es completamente esencial para el desarrollo de las plantas que viven en los terrenos salados. Pero por lo general un exceso de cloro en el suelo es nocivo para la mayor parte de las plantas.

Asimilación del iodo. – Este elemento no se encuentra en cantidad notable más que en un

reducido número de plantas, principalmente entre las marinas, en las cuales se encuentra con mucha frecuencia, al mismo tiempo que el bromo. Estos elementos los encuentran dichas plantas en la cantidad necesaria en los sitios donde vegetan, pues las aguas del mar y muchos de los depósitos que éstas dejan en las tierras de las costas contienen iodo y bromo en bastante cantidad.

Asimilación del silicio. – Este elemento existe en casi todos los vegetales formando parte de las paredes de las células epidérmicas de muchas plantas fanerógamas y criptógamas y de las fibras del líber que, quemadas, suelen dejar un esqueleto silíceo. A pesar de esto, los botánicos, ó por lo menos muchos de ellos, no suelen contar al silicio entre los elementos necesarios para la nutrición vegetal, porque la experiencia demuestra que muchas plantas normalmente ricas en sílice, como le sucede al maíz, pueden vegetar sin inconveniente alguno, privándolas por completo de este elemento. La poca importancia dada al silicio puede también deducirse de la circunstancia de no aparecer la sílice en las paredes celulares, sino cuando ya han llegado á su completo desarrollo. De todos modos, importante ó no este elemento para la nutrición de las plantas, en el suelo se encuentra, por lo general, en cantidad sobrada.

Asimilación del potasio. – Este es un elemento de los más importantes en el organismo vegetal. Este elemento es absorbido por las raíces de las plantas, que lo toman del suelo cuando se encuentra en éste formando sales solubles; pero las sales de potasa abundan poco por lo general en la tierra arable, y además, no existen causas naturales de reposición de este elemento en los suelos donde por la acción de cosechas sucesivas llega á faltar. Por eso es la potasa una de las sustancias de que más tiene que preocuparse el agricultor y procurar suministrarla al suelo por medio de los abonos.

Asimilación del sodio. – Sea ó no necesario el sodio para la vida de los vegetales, éstos encuentran naturalmente en las aguas y en la tierra este elemento en las proporciones que puedan apetecer.

Asimilación del calcio. – La cal es absorbida por las raíces de las plantas generalmente en estado de bicarbonato de cal, que es un compuesto soluble; tambien puede penetrar en estado de superfosfato, por ser igualmente soluble, y en algunos casos en estado de nitrato y de cloruro; también el sulfato es, aunque poco, algo soluble. La cal, además de su acción nutritiva, ejerce en el suelo una influencia muy favorable á la vegetación, porque contribuye á la descomposición de las materias orgánicas del suelo y hace asimilables muchos principios de los contenidos en las tierras, que sin esta circunstancia permanecerían inertes.

Asimilación del magnesio. – Antes se creía que la magnesia no sólo era inútil, sino perjudicial para la vegetación; pero actualmente está demostrado que un suelo en que faltase completamente la magnesia, sería estéril. Este caso, sin embargo, no se presenta en la naturaleza, porque la magnesia acompaña casi constantemente á la cal, de suerte que los vegetales encuentran siempre en los suelos y en las aguas las pequeñas cantidades de magnesia que necesitan para su nutrición. La absorción de este elemento se verifica lo mismo que la de la cal, por las raíces y generalmente en estado de bicarbonato.

Asimilación del hierro. – Este elemento es muy importante en la vegetación, puesto que en un suelo completamente exhausto de hierro, la vegetación no prospera, y que para curar las plantas afectadas de clorosis, se necesita añadir compuestos ferruginosos al suelo en que viven. Además, la circunstancia de formar el hierro parte integrante de la sangre del hombre y de todos los animales, demuestra que este elemento debe hallarse siempre en el organismo vegetal. En general las plantas encuentran en el suelo cantidades suficientes de hierro, y sólo en casos muy especiales se necesita añadir al estiércol un poco de sulfato de hierro. Cuando este elemento se encuentra en la tierra vegetal en estado de protóxido, puede ser perjudicial por su tendencia á peroxidarse absorbiendo el oxígeno del aire que se halla entre los poros de la tierra, y que tan necesario es para la vegetación; por eso es tan conveniente airear el suelo por medio de labores repetidas.

Asimilación de otros elementos. – Se considera también que el *manganeso* es indispensable para que se efectúen ciertas fases de la vegetación; pero, hasta el presente, los experimentos realizados no son decisivos.

Hay otros muchos elementos que se encuentran frecuentemente en las cenizas de diversas plantas, sin que se pueda afirmar actualmente si forman parte integrante y precisa de la alimentación vegetal. Tales son: el *litio*, que Bunsen ha encontrado en muchas plantas por medio del análisis espectral; el *aluminio*, que se encuentra siempre en las licopodiáceas; el *cobre*, hallado en la madera del naranjo, en los frutos, corteza y madera de los pinos y de los cedros, en las hojas del moral, de la encina, del plátano, del tilo y de la haya, y en algunas otras plantas menos conocidas como el *Poligonum aviculare* y el *Sisimbrium officinale;* el *zinc*, que se encuentra, según los análisis de Risse, en cantidades á veces muy considerables, en casi todas las plantas que vegeten en suelos donde se encuentre *zinc*, hasta el punto de que las diferencias que se notan entre la *Viola tricolor* y el *Thlaspi alpestre*, que crecen en terrenos ricos en zinc, y las mismas plantas cuando vegetan en otra clase de suelos, son tan considerables y tan constantes, que se ha tratado de formar dos especies nuevas, la *Viola calaminaria* y el *Thlaspi calaminarium* con las plantas de estos grupos que crecen en terrenos zinquíferos. El *cobalto*, el *níquel* y el *boro*, han sido encontrados en el *Fucus vexiculosus* y en la *Zostera marina;* el primero contiene, además *estroncio* y *bario*. Respecto á la alimentación particular de algunas otras plantas, V. PLANTAS CARNÍVORAS, PLANTAS PARÁSITAS.

– ALIMENTACIÓN DE LOS VENTISQUEROS: *Geol.* V. ABLACIÓN.

– ALIMENTACIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR: *Maq. Ferr.* V. CALDERA.

ALIMENTADOR: m. *Maq.* Aparato destinado á alimentar las calderas de vapor. Con ellos se consigue que á medida que el agua se transforma en vapor y deja la caldera, otra nueva cantidad de líquido llegue á reemplazar á la que se ha evaporado, de suerte que el nivel permanece casi constante. Los alimentadores pueden ser *automáticos* ó funcionar por la acción directa de un obrero que maneja llaves, cuya abertura regula según su voluntad. En muchas máquinas de vapor el alimentador es una bomba impelente llamada bomba alimenticia. Hoy día se emplean más que las bombas aparatos alimentadores especiales, como son: el inyectador Giffard y el alimentador Macabies. V. CALDERAS DE VAPOR.

ALIMENTAR: a. Dar alimento, sustentar. Usase t. c. r.

> Su gobierno no consiste en dar leyes, ni en poner mandamientos, sino en apacentar y ALIMENTAR á los que gobierna.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> En el cuarto de un célebre erudito
> Se hospedaba un ratón, ratón maldito,
> Que no SE ALIMENTABA DE otra cosa
> Que de roerle siempre verso y prosa.
>
> IRIARTE.

> Apenas ME ALIMENTO; apenas duermo.
>
> VALERA.

– ALIMENTAR: Suministrar á alguna persona lo necesario para su manutención y subsistencia.

> Cuando se separan dos personas casadas, debe AEIMENTAR á los hijos aquella que dió motivo á la separación.
>
> ESCRICHE.

– ALIMENTAR: Dar fomento y vigor á los cuerpos que, como los vegetales, necesitan de algún jugo, sustancia ó beneficio, para crecer y conservarse.

> Trasladan los árboles del monte nativo, que los levantaría á las nubes, al suelo extraño que no les puede ALIMENTAR.
>
> JOVELLANOS.

– ALIMENTAR: fig. Hablando de virtudes, vicios, pasiones, sentimientos y afectos del alma, sostenerlos, fomentarlos, darles pábulo.

> ¿Qué importan cuidados nobles
> Que el alma ALIMENTA y cría,
> Si á pensamientos honrados
> Siempre es madrastra la dicha?
>
> J. POLO DE MEDINA.

> –¿Á qué ALIMENTAR esperanzas irrealizables?
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ALIMENTAR: *Maq. Ferr. Min. Herr.*, etc. Reemplazar lo que se consume; así, se alimenta la caldera de una máquina de vapor á medida que se consume el agua; se alimenta un horno de combustible, etc.

– ALIMENTAR: *Art. mil.* Refiriéndose á la *guerra*, vale lo mismo que sostenerla, fomentarla. Usase la frase *alimentar la guerra con la guerra* para expresar el principio sostenido en lo antiguo por César, en los promedios del siglo XVIII por el célebre escritor militar Guibert, y más recientemente por Napoleón, de que la guerra no debe costar dinero al que la hace ofensivamente, viviendo el ejército sobre el país que invade y domina por la fuerza de las armas. Pudo aplicarse este principio en determinadas circunstancias, operando en comarcas abundantes, y cuando los ejércitos no eran sobrado numerosos; y así los ejércitos franceses de la República y del primer imperio, al igual que los de César en más remota época, se mantuvieron con los medios que el país invadido proporcionaba en el fertilísimo valle del Pó, en las márgenes abundosas del Danubio y del Elba, y en la zona rica y feraz que bañan el Rhin y sus afluentes; pero si bien estos procedimientos pudieron aplicarse en tiempos recientes por el talento organizador de Bonaparte, secundado por la cuidadosa diligencia y actividad infatigable del intendente Doru, no es posible adaptar semejante sistema para todos los tiempos y todas las comarcas, fiando la existencia del ejército á este único medio de subsistir. Si por unas ú otras razones no se hallan en un país los elementos indispensables para vituallar las tropas que lo ocupan, el sistema de *alimentar la guerra con la guerra* conduce al vandalismo, porque el soldado mal atendido fácilmente va al merodeo y á la rapiña, desbandándose y rompiendo la disciplina. «Nada hay más á propósito que el pillaje para desorganizar un ejército y perderlo completamente», dijo Napoleón I, y á tales extremos puede conducir la aplicación sistemática del principio que examinamos. La devastación del país hecha por los rusos en la campaña famosa de 1812, al tiempo que su ejército se replegaba, produjo el inmenso desastre que allí experimentaron las armas francesas; faltaron las subsistencias y cuanto para la vida era menester, y fueron desapareciendo aquellas formidables masas, que acabó de aniquilar un clima inclemente, salvándose sólo míseros restos del gran ejército que atravesara lleno de alientos y de esperanzas las orillas del Niemen. En las guerras de nuestra Península en los comienzos del siglo actual, fracasaron también los planes de los más expertos generales franceses, por el empeño de *alimentar la guerra con la guerra*, y así cuando el hábil y bien reputado Masena se vió detenido ante las famosas líneas de Torres Vedras, que la industria del hombre y la tenacidad del duque de Wellington hicieron formidables, de nada sirvieron los esfuerzos y la destreza del caudillo francés, porque contra el hambre son impotentes los más briosos alientos y los cálculos mejor concebidos: asolado al fin el país, perdida la esperanza y abatida la moral de las tropas, tuvo el ejército invasor que levantar su campo después de grandes penalidades y sufrimientos, pudiendo en su retirada alcanzar la frontera sin grave quebranto, merced á las cualidades y energía que distinguían á las fuerzas imperiales. Y pocos años antes á punto estuvo de abortar la empresa dirigida por Junot al través del territorio lusitano: para cumplir el rotundo mandato del Emperador «que no consentía retardase un solo momento el avance del ejército la cuestión de subsistencias, porque 20 000 hombres pueden vivir en cualquier parte hasta en el desierto,» penetró el general francés por el camino que más directamente conduce á Lisboa; y aunque las jornadas fueron pocas y no había enemigos que combatir, sólo llegó Junot á la capital de la monarquía portuguesa con 1 500 soldados hambrientos y astrosos que apenas conservaban fuerzas vitales para seguir las banderas de sus mermados batallones.

En la época presente, en que los ejércitos alcanzan efectivos numerosos, antes desconocidos, preciso es que conduzcan consigo todo género de subsistencias, bien que de esta suerte se dificulten y embaracen los movimientos de las tropas,

utilizando solamente en determinadas circunstancias y con ciertas restriciones, los arbitrios y medios que el país puede proporcionar, siempre con exquisito tacto y sin rebasar racionales límites. Otro modo de proceder puede llevar á la asolación de la comarca, y al levantamiento en masa de las poblaciones maltratadas, si las tropas no observan una perfecta disciplina, y se las deja abandonadas á sí mismas para la aplicación de un principio, que siendo justo en el fondo, se va modificando con los progresos de la moderna civilización, á fin de disminuir en lo posible los estragos de la guerra y librar de excesos, siempre lamentables, á las poblaciones indefensas. En táctica se dice también *alimentar el fuego* por nutrirlo, y *alimentar la defensa* en concepto de prolongarla.

ALIMENTARIO (del lat. *alimentarĭus): m. For.* ALIMENTISTA.

– ALIMENTARIOS (NIÑOS): *Hist.* Institución debida al emperador Trajano, á fin de aumentar la población, y que consistía en sustentar á os niños pobres por cuenta del Estado en diferentes ciudades. Los recursos necesarios se sacaban de contribuciones impuestas sobre los fondos de tierras poseídas y cultivadas por los ciudadanos. Trajano alimentó por este medio á más de 5 000 niños. Cuando llegaban á ser hombres se les inscribía en las legiones del Imperio. Antonino Pío estableció una institución semejante para las niñas.

Las monedas que recuerdan las distribuciones de trigo á los niños en Roma, se refieren á la institución debida á Trajano, porque si bien es cierto que en tiempo de la República los ciudadanos pobres las recibieron alguna vez, y los emperadores anteriores á él, también repartían provisiones al populacho de Roma, puede decirse que todas estas generosidades no se hacían con otro objeto que con el de tener cada patrono un gran número de holgazanes á su disposición para sus fines políticos.

Nerva, sin embargo, puede considerarse como una excepción, porque concibió la idea de aplicar á las ciudades italianas los beneficios de la liberalidad de los Césares en Roma, como lo prueba una de sus monedas en la que aparece tendiendo la mano á un niño y á una muchacha á cuyo lado está una mujer de pie con la leyenda *Tutela Italiæ.* (Eckhel *Doctrina nummorum*, VI, 407.)

Pero de todos modos no llegaron á regularizarse estas distribuciones hasta que Trajano creó á principios del siglo II una verdadera institución, haciendo inscribir en un registro público y oficial los nombres de los niños pobres de Roma que tenían derecho á la munificencia del Estado.

Varias monedas consignan esta creación, que duró y prosperó más de un siglo; por ejemplo, el gran bronce de Trajano en el cual aparece el emperador sentado en la silla curul teniendo el cetro en la mano izquierda y dirigiendo la derecha á una mujer que está de pie delante de él presentándole un niño y una niña: al rededor pone *S. P. Q. R. Optimo principi*, en el exergo *Alim-Ital*, y en el campo S. C.

Adriano no sólo admitió esta institución, sino que la dió mucha mayor extensión, y Antonino, Marco Aurelio y Septimio Severo la reorganizaron y crearon algunas nuevas; los dos primeros en nombre de sus esposas las dos Faustinas, y Severo en reverencia á su abuela Mammæa.

En las monedas mandadas acuñar por Antonino y Marco-Aurelio están en el anverso las cabezas de Faustina madre y Faustina joven, y en los reversos el emperador sentado en la silla curul sobre un estrado, teniendo á su derecha de pie un personaje, que sería probablemente uno de los *quaestores alimentarii*, y que es el que parece que está entregando la donación á un niño que le presenta otra persona que podría ser uno de los *curatores alimentarii;* aún se ven otras figuras que representan niños que se acercan al estrado y oficiales que cuidan de ellos. Las leyendas de estas curiosas monedas son *Puellæ Faustinianæ*, ó *Novæ puellæ Faustinianæ*, ú otra análoga. Septimio Severo mandó dar á su institución el título de *Mammeani pueri puellæque.*

Estas instituciones decayeron desde el siglo tercero pero después fueron sustituídas con ventaja por las sociedades cristianas especialmente.

ALIMENTICIO, CIA: adj: Que alimenta, ó tiene la propiedad de alimentar.

> ... un cochinillo, ó sea lechón, asado con su manteca correspondiente, es un bocado exquisito y ALIMENTICIO como ninguno.
>
> LOPEZ PELEGRÍN.

> Pero aquí no hablamos del fogón como oficina de las salsas ALIMENTICIAS; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ALIMENTISTA: com. Persona que goza alimentos señalados.

ALIMENTO (del lat. *alimēntum;* de *alĕre*, alimentar): m. Cualquiera sustancia que sirve para nutrir por medio de la absorción y de la asimilación.

> Podréis tener algunos asnos ó mulos, según lo pidiese vuestra necesidad, y algunos animales ó aves para vuestro ALIMENTO.
>
> SANTA TERESA.

> Mas, tornando á la materia de los ALIMENTOS, no es menos admirable la manera en que se mantiene una cierta ave que monda los dientes del cocodrilo... etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ALIMENTO: fig. Lo que sirve para mantener la existencia de algunas cosas que, como el fuego, necesitan de pábulo ó pasto.

– ALIMENTO: fig. Tratándose de cosas incorpóreas, como virtudes, vicios, pasiones, sentimientos y afectos del alma, sostén, fomento, pábulo.

> Siempre hallan los maldicientes
> ALIMENTO á su malicia.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... necesito volver á mi antigua vida, á mis estudios, á mis altas especulaciones, y acabar por ser sacerdote para dar al fuego que me devora el ALIMENTO sano y bueno que debe tener.
>
> VALERA.

– ALIMENTOS: pl. Asistencias que se dan en dinero á alguna persona á quien se deben por ley, disposición testamentaria, fundación de mayorazgo, ó contrato.

> *Item.* Señalo á mi sobrina... por vía de dote, y para sus ALIMENTOS hasta que llegue á edad núbil y quiera tomar estado, cuatrocientos mil reales.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALIMENTO PLÁSTICO: Según Liebig, aquel en que predomina el nitrógeno y que está especialmente destinado á la reparación orgánica.

– ALIMENTO RESPIRATORIO: Aquél en que dominan el carbono y el hidrógeno, por lo cual, segun Liebig, está destinado á consumirse en la combustión respiratoria.

– ALIMENTO: m. *Fisiol.* Tres propiedades fundamentales debe reunir toda sustancia para ser considerada como alimento: 1.ª, componerse de elementos químicos iguales á los que forman la sustancia de los tejidos y humores de la economía; 2.ª, ser absorbible, esto es, capaz de penetrar en el torrente circulatorio y en la circulación de las materias del cuerpo con ó sin modificaciones digestivas prévias, y 3.ª, no estar sus elementos saturados de oxígeno, puesto que el valor dinámico de toda sustancia alimenticia deriva del oxígeno que es capaz de fijar con desprendimiento de fuerza viva.

Analizada la infinita variedad de materias que sirven para la alimentación, se observa que no obstante su diversidad aparente, se hallan formadas por cierto número de combinaciones químicas, que se repiten constantemente en aquellas y que se llaman *principios alimenticios*, que pueden clasificarse de la manera siguiente: A, *Principios nitrogenados*, que comprenden: a, *sustancias albuminóideas* ó *proteicas* (albúmina, fibrina, sintonina, gluten, caseína, legumina, etc.); b, *sustancias gelatígenas* (tejido conjuntivo, cartilaginoso, cola de pescado, condrina, oseína, gelatina); y c, *alcaloides* (teobromina, cafeína, cocaína, etc.), aunque los principios de este último grupo no reunen las propiedades fundamentales de los alimentos propiamente dichos. B, *Principios no nitrogenados*: a, *grasas neutras* (mantecas, grasas, aceites); b, *hidratos de carbono* (almidón, azúcares, gomas). C, *Principios minerales* (cloruro de sodio, carbonato de sosa, de cal, de magnesia, carbonato de cal, hierro, sulfato de sosa y los tartratos, lactatos, acetatos, etc., que se convierten en carbonatos por su oxidación en la economía).

Algunas veces estos principios alimenticios se hallan aislados, constituyendo un alimento, como ocurre con las grasas, el azúcar, etc.; pero generalmente se hallan mezclados con otros principios alimenticios en proporciones diversas, como ocurre en la mayor parte de los alimentos, en el pan, la carne, la leche, las legumbres, las frutas, etc. Dáse el nombre de alimento completo al que reune en proporciones convenientes los principios necesarios para reparar las pérdidas de la economía; pero sólo puede aplicarse esta denominación á la leche y ésta sólo puede servir de alimento completo en la primera edad de la vida.

La enumeración de todos los alimentos es tan ardua, si no imposible, como estéril. Los usuales serán objeto de artículos en particular. Bástenos consignar que el hombre, á cuya alimentación nos referimos principalmente, toma sus alimentos de los tres reinos de la naturaleza y que por lo tanto, los alimentos se dividen en animales, vegetales y minerales. Además, no siempre se usan los alimentos tal como la naturaleza les ofrece; muy al contrario, el hombre los hace experimentar numerosos cambios que modifican sus condiciones, no sólo organolépticas, sino su digestibilidad y condiciones de absorción, lo que constituye un arte empírico, que no debe olvidar las prescripciones de la higiene; pero por muy modificados que lleguen los alimentos á la mesa del Rey de la Creación, siempre es posible reducirlos á los tres órdenes de principios alimenticios que hemos consignado más arriba, los albuminóideos, los no nitrogenados grasos y feculentos y los minerales.

Los alimentos de origen animal contienen tres tipos de principios alimenticios ó nutritivos; las sustancias albuminóideas, las grasas y las minerales, faltando casi completamente los principios hidrocarburados. Comprende el grupo de los alimentos de origen animal: 1.º *las carnes*, que se dividen en *rojas* (las de los mamíferos adultos, particularmente la de los rumiantes, el cerdo y algunas veces el caballo y el asno); *blancas* (las de los mamíferos muy jóvenes, cochinillo, cabrito, etc., las de las aves, gallina, paloma, oca, faisán, etc. y las de los peces); y *negras* (entre las que se incluyen las carnes de la mayor parte de los mamíferos que viven en estado salvaje y las de las aves que habitan cerca de las corrientes de agua, los pantanos y lugares húmedos, pato salvaje, cerceta, etc.); 2.º *la sangre* y *las demás partes rojas* (hígado, bazo, etc.); 3.º *los alimentos grasos animales* (grasa animal, médula ósea, hígado graso *(foie gras)*; 4.º *los sesos* y *los huevos;* 5.º *la leche* y *los quesos*, y 6.º finalmente, *los reptiles, moluscos* y *crustáceos.*

En los alimentos de origen vegetal, las sustancias nitrogenadas ocupan un lugar secundario, predominando los hidratos de carbono, almidón, azúcar, gomas, y las grasas en algunos. Contienen siempre principios minerales. Entre este orden de alimentos se encuentran: 1.º *los cereales* (trigo, centeno, cebada, arroz, avena, alforfón); 2.º *las legumbres*, que comprenden *los frutos de las leguminosas* (garbanzos, guisantes, judías, habas, lentejas); *las raíces feculentas* (patata, batata, nabo, remolacha, etc. á las que puede añadirse el *liquen islándico)*, y *las legumbres herbáceas* (coles, espárragos, lechuga, tomate, berro, etc.); 3.º las *frutas*, propiamente dichas, que pueden dividirse en *azucaradas, ácidas, feculentas* y *aceitosas.* El café y el te ejercen sobre la nutrición acciones especiales que serán estudiadas en particular. Otros productos vegetales, las *especias*, las *esencias*, etc., que se mezclan con los alimentos, aunque influyen en la nutrición, lo hacen indirectamente y se llaman *condimentos.*

El cloruro de sodio, el fosfato de cal, la potasa en estado de sal, el hierro, etc., forman parte de casi todos los tejidos y líquidos orgánicos y son eliminados por las orinas incesantemente, debiendo ser reemplazados, por consiguiente mediante la alimentación. Otro tanto ocurre con el agua, cuya función en la economía ya ha sido estudiada. (V. AGUA). Pero los alimentos minerales difieren de los de origen orgánico en que no siguen el mismo ciclo á través de las transformaciones nutritivas. Ejercen una función plástica indudable, son al mismo tiempo la condición necesaria de los cambios físico-químicos de las sustancias orgánicas; pero su composición más sencilla da cuenta de su mínima importancia como generadores de fuerza. No

se piense por esto que es secundaria su significación en el organismo; la dieta de sustancias minerales ocasiona la muerte con igual certeza que la dieta absoluta, según se infiere de los experimentos de J. Förster.

En los tiempos en que erróneamente se admitía que una entidad, una fuerza especial, *la fuerza vital*, presidía las acciones orgánicas é impulsaba los diversos instrumentos del cuerpo á la manera de piezas de una máquina inerte por sí misma, sólo podía atribuirse á los alimentos una acción *plástica*, reparadora del desgaste ocasionado en los órganos por el juego del mecanismo viviente. El estudio de los fenómenos de la vida por los nuevos métodos, ha convencido de falsa tal doctrina, repugnante á la razón sana, y basada en una concepción *à priori* de los fenómenos naturales. La función de los alimentos es doble: reparan, sí, las pérdidas orgánicas, suministran á los tejidos los materiales de su reintegración; pero al mismo tiempo desprenden, al combinarse con el oxígeno suministrado al organismo por la respiración, la suma total de fuerza viva que se manifiesta por el calor constante del cuerpo y por los diferentes trabajos de los órganos: muscular, nervioso, etc. etc. Creyóse al principio que ciertas sustancias alimenticias, las nitrogenadas, tenían una función esencialmente reparadora, al paso que otras, las grasas y los hidrocarburos, estaban destinadas á consumirse por la combustión respiratoria y suministrar el calor animal, dándose á las primeras por Liebig el nombre de *alimentos plásticos*, y á las segundas el de *respiratorios*, pero en realidad todos los principios nutritivos orgánicos experimentan oxidaciones repetidas y todos sirven para constituir en un momento dado parte integrante de los tejidos y de los humores del cuerpo, pudiendo decirse que todo alimento es á la vez plástico y respiratorio, ó mejor termógeno ó dinamógeno. Dujardin-Beaumetz clasifica los alimentos de la manera siguiente, aludiendo á su destino ó función fisiológica:

A. Alimentos de reparación.	1.° Sustancias proteicas ó albuminóideas propiamente dichas. 2.° En menor grado, las sustancias gelatígenas.
B. Alimentos de combustión	Alimentos de calorificación. Grasas, azúcares, frutos con ácidos vegetales, creatina, xantina. Alimentos nervinos. Café, te, coca, mate. Alimentos de ahorro ó que disminuyen las pérdidas. Alcoholes, aceites esenciales, bebidas fermentadas.

Pero el mismo autor de la clasificación reconoce que no está al abrigo de todo reproche, porque no puede trazarse línea claramente divisoria entre los alimentos de los distintos grupos. En realidad no son los principios alimenticios los que pueden clasificarse, sino las acciones que ejercen en la economía, y á este respecto hay que añadir á las acciones fundamentales plástica y termógena, una acción sobre los centros nerviosos evidente en el café, en la coca y en el alcohol, en cuya virtud el proceso nutritivo y la circulación de las fuerzas en el organismo se modifican de modo especial. El valor termógeno ó en general dinamógeno de un principio alimenticio se mide por la cantidad de calor que produce quemándose en el organismo. Dada una materia combustible, sea su oxidación rápida ó lenta, pase ó no por grados sucesivos de oxidación, siempre que origine los mismos productos de combustión, el calor formado será constantemente el mismo. Según este principio, si quemamos en nuestros instrumentos de experimentación una sustancia, el almidón por ejemplo, y esta sustancia se transforma enteramente en ácido carbónico y agua, el calor producido será exactamente igual al que se producirá por la oxidación de la misma sustancia *transformándose enteramente en el organismo en los mismos productos de combustión*. Ahora bien, como el agua y el ácido carbónico son sensiblemente los únicos cuerpos que en definitiva derivan de la oxidación de las sustancias hidrocarbonadas quemadas por el animal, el valor calorífico ó dinamógeno de estos principios alimenticios será igual al calor que producen en los aparatos de experimentación, por su combustión completa. En cuanto á las sustancias albuminóideas y congéneres, se transforman casi enteramente en la economía, en agua, ácido carbónico y urea. Si llamamos A al calor de combustión total de la albúmina transformándose en ácido carbónico y agua, B al calor de combustión de la cantidad de urea correspondiente á todo el nitrógeno contenido en la sustancia albuminoide y X al calor producido por la transformación de la albúmina en urea, ácido carbónico y agua, resultará que $C = B + X$ y por lo tanto $X = C - B$; y como A y B pueden ser conocidos por experimentos calorimétricos directos, obtendremos el valor de C, esto es, la cantidad de calor producido por la transformación en el organismo de las sustancias albuminóideas en urea, ácido carbónico y agua. Siendo casi constante la cantidad centesimal de nitrógeno de las sustancias albuminóideas, y por consiguiente la de urea que producen, se ve que el calor termógeno de estas especies alimenticias es igual á su calor de combustión total, menos el de la urea correspondiente, esto es, menos 528 calorías próximamente por kilogramo de sustancia protéica seca. Frankland ha mostrado que este calor asciende á 4 368 calorías (de 1 kilogr.) para un kilogramo de albúmina seca, transformándose en urea, ácido carbónico y agua. Obtendremos, pues, el valor termógeno ó dinamógeno de un alimento multiplicando el peso de sus sustancias ternarias por el calor de combustión total de estas materias y añadiendo el calor de combustión de sus sustancias protéicas que se transforman en urea, esto es, el producto del peso en kilogramos de los principios protéicos, por el número constante 4 368. Recíprocamente, conocido el calor de combustión total de una sustancia alimenticia, sabremos su calor de combustión en el organismo, restando de su calor de combustión total tantas veces 528 calorías como kilogramos haya de sustancias protéicas en un peso dado del alimento en cuestión. Si se calcula de este modo el calor de oxidación de la ración alimenticia media (124 gramos de sustancias protéicas, 398 de hidratos de carbono y 74 de grasas) tendremos, admitiendo lo que es muy dudoso, que esta ración es íntegramente asimilada y quemada en el organismo, que un hombre desarrolla en 24 horas 2 500 calorías. Puede comprobarse este resultado. Gavarret ha encontrado que por cada gramo de oxígeno absorbido, un adulto produce 3,2 calorías; y como absorbe 730 gramos de este gas próximamente, se ve que desarrolla en 24 horas 2 360 calorías, número que no difiere mucho del hallado por el otro camino.

Equivalentes nutritivos. – Payen construyó un cuadro notable donde se consignan las cifras de nitrógeno, carbono é hidrógeno combustible de los alimentos usuales. Con la ayuda de este cuadro puede saberse qué cantidad de una sustancia determinada es equivalente á otra, por cuya razón las cifras de carbono ó nitrógeno llevan el nombre de equivalentes nutritivos.

EQUIVALENTES NUTRITIVOS DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS EXPRESADOS EN NITRÓGENO Y EN CARBONO, SEGÚN PAYEN.

Los números se refieren á 100 partes de sustancia fresca:

Nombre del alimento.	Nitróg.	Carbono hidrógeno combustible transformado en carbono equival. como calorificación.
Carne de vaca.. . . .	3	11
Vaca asada..	3.53	17.16
Hígado de ternera. . .	3.09	15.68
Hígado graso (foie gras) de pato.	2.12	65.58
Carne de raya.. . . .	3.85	12.25
» bacalao salado.	5.02	16
» arenque salado.	3.11	23
» pescadilla. . .	2.41	9
» maquerel. . .	3.74	19.26
» lenguado. . .	1.91	12.25
» salmón. . . .	2.09	16
» carpa. . . .	3.49	12.40
» caballa. . . .	2.77	13.50
» anguila.. . .	2.00	30.05
» cangrejo de mar.	2.93	10.96
Caviar de Rusia. . . .	4.49	27.41
Ostras.	2.13	7.18
Caracoles.	2.50	9.28
Huevos de gallina. . .	1.90	13.50
Leche de vaca.. . . .	0.66	8
Queso de Brie.. . . .	2.93	33
» de Gruyère. . .	5	38
» de Chester.. . .	4.12	41.04
» de Parma. . . .	7.0	40
» de Roquefort. . .	4.21	44.44
» de Camembert. .	3	33.05
Habas.	4.50	42
Judías.	3.92	43
Lentejas.	3.87	43
Guisantes.	3.66	44
Trigo duro..	3	41
Trigo tierno.	1.81	39
Harina blanca. . . .	1.64	38.5
» de centeno. . .	1.75	41
Cebada.	1.90	40
Maíz..	1.70	44
Alforfón.	2.20	42.5
Arroz.	1.8	41
Harina de avena. . . .	1.93	44
Pan blanco 33% de agua.	1.08	29.5
Pan de munición.. . .	1.20	30
Patatas..	0.33	11
Batatas..	0.39	13
Zanahorias..	0.31	5.50
Trufas negras.	1.35	9.45
Castañas ordinarias. . .	0.64	35
» secas. . . .	1.04	48
Higos frescos.	0.41	15.5
» secos.	0.92	34
Ciruelas..	0.73	28
Almendras dulces frescas.	2.68	40
Nueces frescas. . . .	1.40	10.65
Café (infusión de 100 gr.).	1.10	9
Te (infusión de 100 gr.).	1	10.5
Chocolate.	1.52	58
Tocino.	1.18	71.14
Manteca fresca. . . .	0.64	83
Aceite de olivas. . . .	indicios	95
Cerveza fuerte.. . . .	0.08	52
Alcohol puro.	0.0	4.5
Aguardiente común. . .	0.0	27
Vino..	0.05	4

Las aplicaciones prácticas del cuadro de Payen exigen numerosas reservas.

Muller ha representado de otro modo más completo y muy gráfico el valor nutritivo de las sustancias alimenticias más comunes. La lámina adjunta indica esta representación. En ella están marcados con colores diferentes los *principios alimenticios* que, según queda dicho al comienzo de este artículo, contienen en totalidad ó nó las sustancias alimenticias, y que son: *materias minerales* (cenizas), *principios nitrogenados*, *grasas* y *sustancias ox-hidro-carburadas* (hidratos de carbono). Estos principios, y además el agua, van marcados en la lámina de modo que el número de divisiones ó grados que comprende su color respectivo en cada alimento indica el *tanto por ciento* del principio alimenticio en el mismo alimento. De este modo basta la simple inspección de la lámina para apreciar la composición centesimal (en principios nutritivos) de las sustancias alimenticias más comunes. A esta lámina acompañamos otra relativa á la composición de las sustancias alimenticias del ganado trazada con arreglo al mismo procedimiento por el citado Alejandro Muller.

– ALIMENTOS: *Leg.* En el tecnicismo jurídico significa esta palabra lo que se da á una persona para atender á su subsistencia. La ley 2.ª, título 19, Part. 4.ª, fija el sentido de los alimentos en los términos siguientes: «E deben darles que coman e beban, e vistan, e calcen, e lugar donde moren, e todas las otras cosas sin las cuales no pueden los omes vivir.»

En el seno de la familia se presenta originariamente el derecho de alimentos.

Yerran los que afirman que la obligación de los padres de alimentar á sus hijos nace de un cuasi contrato de los padres, por el hecho de la procreación: lo cual vale tanto como suponer que la base de la obligación de dar alimentos

VALOR NUTRITIVO DE LAS SUSTANCIAS MÁS COMUNES.

segun Alejandro Muller

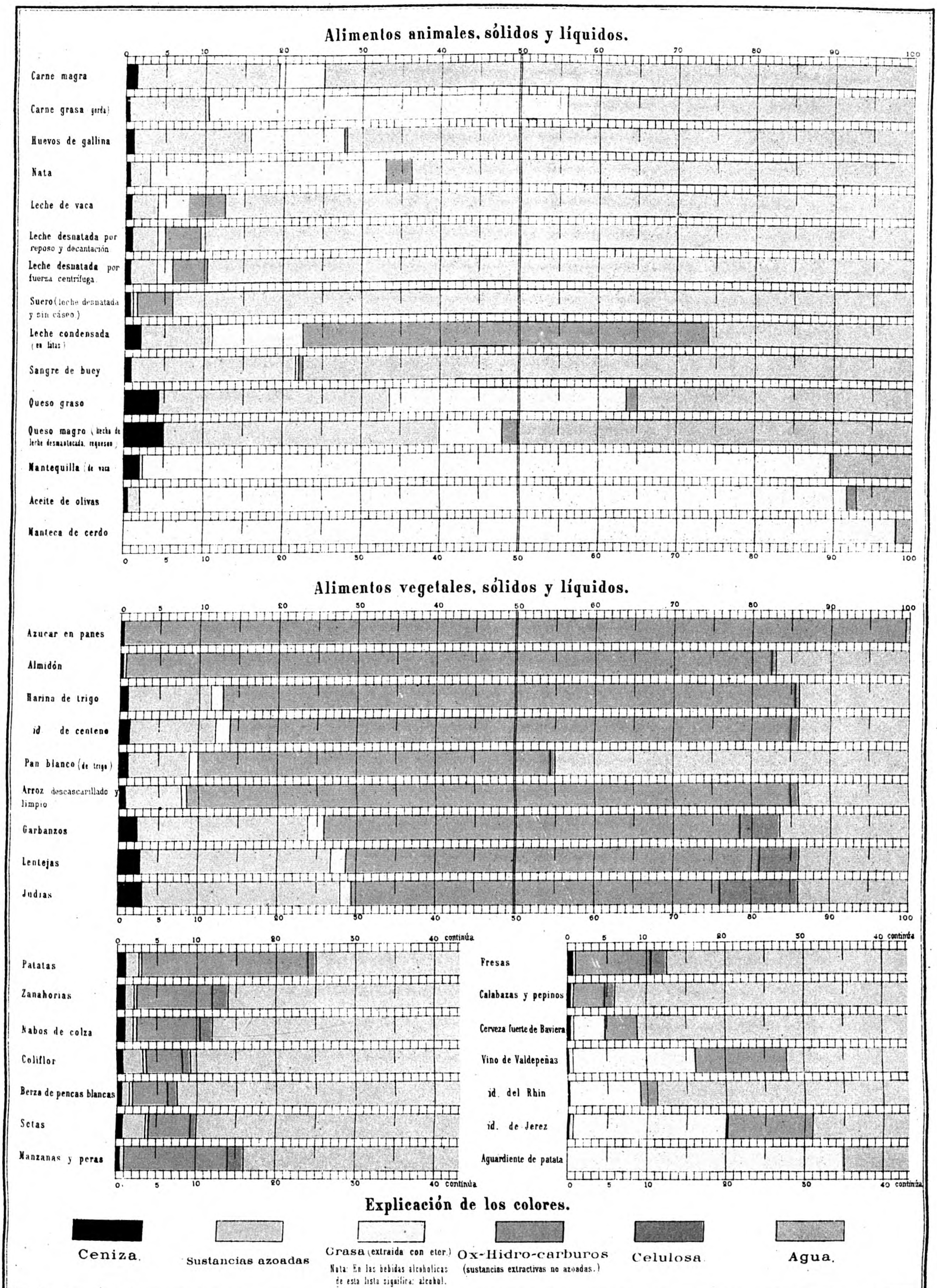

COMPOSICION DE LAS SUSTANCIAS ALIMENTICIAS DEL GANADO.

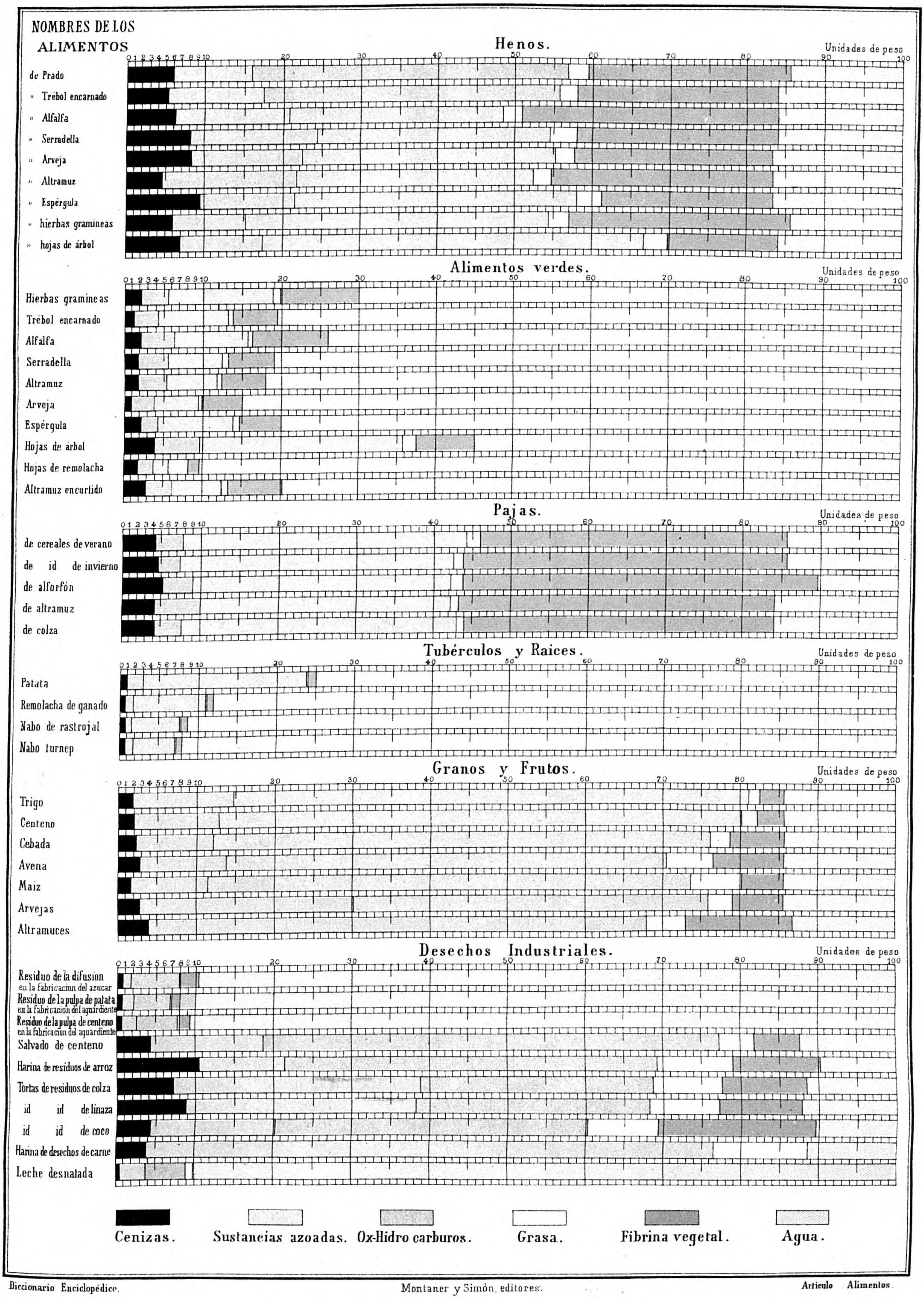

es la voluntad, y como consecuencia el excluir de esta obligación á la madre que llegara á serlo por la violencia. Y no yerran menos los que suponen que arranca del delito cometido por los padres al dar nacimiento á seres incapaces de ayudarse á sí mismos, el cual exige una reparación por medio de los socorros necesarios; ni del derecho hereditario, como opinan otros. La razón de los alimentos reside en el derecho á la vida que tiene todo hombre al nacer y en la imposibilidad de procurarse por sí mismo, durante los primeros años, los medios de conservarse y desarrollarse, lo cual determina la necesidad de que una persona le atienda y cuide; y lo mismo sucede en el caso de que el hombre ya desarrollado se imposibilite para procurarse el sustento. Es un derecho natural que dura en tanto el hombre por la edad ó por imposibilidad física no puede atender á su subsistencia. En la actual organización de la familia y de la sociedad corresponde la obligación de dar alimentos á los padres y á los hijos recíprocamente en primer término, á los parientes en segundo, y al Estado en último.

Las leyes elevan á obligación el deber que tiene el padre de mantener y educar á sus hijos. Y como las relaciones de derecho que existen entre padres é hijos son recíprocas, los padres deben á los hijos educación, conservación y *alimentación*, y los hijos á los padres necesitados amparo y socorro. La legislación civil impone la obligación de darse alimentos entre ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges; y á falta de estos es un deber de beneficencia pública el atender á la subsistencia del imposibilitado. La citada ley 2.ª, tít. 19, Part. 4.ª, determina las causas inductivas de la obligación de los padres de alimentar á sus hijos en las siguientes frases: «Claras razones hay porque los padres e las madres son tenados de criar á sus fijos: la una es movimiento natural..... de las cosas á criar e guardar lo que nasce de ellas, la otra por razón de amor que han con ellos naturalmente; la tercera porque todos los derechos naturales e espirituales se acuerdan en ello.»

En Roma debían alimentos los ascendientes á sus descendientes, y éstos á aquéllos por orden de proximidad, los hermanos entre sí y los libertos á sus patronos.

El tít. del *Digesto* que lleva por epígrafe *De agnoscendis et alendis liberis, vel parentibus, vel libertis*, trata con claridad la obligación en que estaban los padres de alimentar á sus hijos, etcétera. Era requisito indispensable el previo reconocimiento de los hijos ó la declaración de legitimidad: y por esta razón existía una acción prejudicial llamada de *partu agnoscendo*, que concedía el Pretor con este objeto, y se dictaron dos Senado-consultos en tiempos de Vespasiano y Adriano que trataban de la obligación que tenían los padres de reconocer y alimentar á los hijos. Debían dar alimentos los padres y los ascendientes así paternos como maternos. Justiniano exceptuó del derecho á exigir alimentos á los hijos de dañado y punible ayuntamiento. (Nov. 89, cap. 15 y último). Cesaba la obligación de los padres de alimentar á sus hijos cuando estos fuesen ricos ó tan ingratos que mereciesen ser desheredados. Por su parte los hijos debían alimentar á sus ascendientes pobres: los hijos espúreos á la madre. Los libertos tenían obligación de alimentar á sus patronos pobres: los alimentos que debían á los hijos de estos estaban sujetos á interpretación según los casos. Los hermanos entre sí se debían alimentos.

También estableció la legislación romana el legado general y especial de alimentos.

Los alimentos se fijaban judicialmente, por última voluntad ó por contrato. Los primeros por equidad, en atención á los vínculos de la sangre, á la piedad y á la beneficencia: éstos se prestaban sólo á los menesterosos, y los que se fijaban por disposición de última voluntad ó por contrato aún las personas que contaren con medios de fortuna.

La mayor parte de las disposiciones del derecho romano y del canónico pasaron á la legislación española, en la cual vamos á ocuparnos. Trataremos de la naturaleza de los alimentos, de las personas que tienen obligación de darlos, de la extensión de la obligación, de su extinción.

Pero ante todo conviene dar una idea de las principales clasificaciones que de los alimentos hacen los autores. La primera que suele hacerse es en alimentos *provisionales* y alimentos *definitivos*: éstos se asignan en juicio plenario ó contradictorio, aquéllos en juicio sumario y con carácter provisional. También se dividen en *naturales* y *civiles*: los primeros consisten en lo indispensable para atender las necesidades naturales; los segundos se extienden á las especiales condiciones del que los ha de recibir y del que los ha de dar.

Por su naturaleza la obligación de dar alimentos es indivisible. Antonio Gómez la cree divisible; pero es indudable que no puede ser según tan respetable jurisconsulto opina, porque esta obligación tiene por objeto la vida, que es indivisible, y cada una de las personas que deben alimentos ha de dar lo necesario para la subsistencia del reclamante. El acreedor á los alimentos puede entablar la demanda contra cualquiera de las personas que tienen obligación de dárselos; pero bien entendido que los ascendientes, por ejemplo, más próximos al que reclama los alimentos, tienen la obligación de darlos, y no se pueden exigir de los abuelos en tanto los padres tengan medios de atender las necesidades de sus hijos.

Los alimentos, por su naturaleza, no pueden ser objeto de embargo, porque se dan para conservar la vida del alimentista y no para pagar sus deudas: sólo podría cobrar de la pensión alimenticia el que demostrara que su crédito reconoce por origen el precio de las cosas indispensables para la vida del pensionista. Ni es válida la renuncia del derecho á pedir alimentos, ni en esta materia cabe el alegar la compensación. Pueden legarse alimentos hasta á las personas incapaces de heredar.

Los alimentos legados hasta la pubertad, han de darse hasta los 14 ó 18 años, según el alimentista sea hembra ó varón respectivamente. Los alimentos legados pueden pedirse provisionalmente, si el heredero demora la aceptación de la herencia ó se halla ausente.

Se deben alimentos. – Los padres tienen obligación de alimentar, según sus facultades, á los hijos, ya sean legítimos, ya naturales; obligación que se extiende á los hijos incestuosos, adulterinos y manceres, según el derecho canónico y la ley 5.ª, tít. 19, Part. 4.ª. No limitan nuestras leyes el tiempo que los padres deben alimentos á los hijos. Tienen este derecho los hijos menores de edad y los que en cualquiera período de su vida hayan perdido los bienes y se hallen en la imposibilidad de atender á la subsistencia. No pierde el hijo el derecho á percibir alimentos por haberse casado sin el consentimiento de sus padres. Estos sólo pueden negárselos fundándose en actos graves de ingratitud.

Es la alimentación de los hijos una carga de la sociedad conyugal. En el caso de separación, bien por culpa de los esposos, bien por no estar casados ó por cualquiera otra razón que alcance á los dos por igual, debe la madre alimentar los hijos hasta los tres años, y de esta edad en adelante, el padre. Mas si la madre es pobre, tiene derecho á reclamar del padre los recursos necesarios para alimentar á los hijos. Si la separación obedece á culpas de uno de los cónyuges, corresponde la educación al inocente y los recursos para alimentar los hijos al culpado, sean estos mayores ó menores de tres años. Pero si el culpado es pobre y el cónyuge inocente rico, éste debe alimentar los hijos. Además de las leyes citadas, véanse Ley 3.ª, tít. 8, lib. 3.º, Fuero Real: Leyes 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, tít. 19, Part. 4.ª; Ley 9.ª, tít. 2.º, lib. 10, Nov. Recop.

Por indigencia ó muerte de los padres tienen los abuelos y abuelas por ambas líneas la obligación de alimentar á sus nietos: excluídos los abuelos por las mismas causas que los padres, puede exigirse alimentos á los ascendientes en ulteriores grados. Pero sólo deben alimentos los ascendientes de ambas líneas á los nietos legítimos y naturales. Los hijos espúreos ó bastardos no pueden exigir alimentos á los abuelos paternos, sino á los maternos. La Ley 5.ª, tít. 19, Part. 4.ª, que así lo dispone, fúndase en que la paternidad en estos hijos no es siempre cierta y sí la maternidad; pero esta razón sólo es aplicable á los hijos manceres, no á los demás espúreos. En la mente del legislador no debió estar otra exclusión que la de los hijos manceres.

No cesa la obligación de los padres de alimentar á sus hijos por haberlos abandonado, ni porque pierdan la patria potestad. La persona que recoja un expósito y manifieste que no está en su ánimo criarlo gratuitamente, tiene derecho á pedir á los padres de éste los gastos de la crianza (Leyes 3.ª y 4.ª, tit. 20, Part. 4.ª, y 5.ª, tit. 37, lib. 7, Nov. Recop.)

Los alimentos que el padre debe al hijo natural no pueden reputarse como carga de los bienes comunes del matrimonio, sino exclusiva y propia de los bienes del padre natural. La hija natural no puede exigir alimentos de sus padres desde que se casa. (Sents. T. S. de 1.º de marzo de 1867, y 19 de octubre de 1870.)

Como las relaciones jurídicas entre padres é hijos son recíprocas, los hijos que tienen derecho á obtener alimentos de sus ascendientes tienen el deber de dárselos. El abuelo no puede demandar alimentos de sus nietos, sin dirigirse primero á su hijo ó hija; pero si éstos no tuvieran lo necesario para atender las necesidades del reclamante, debe el nieto contribuir con lo que falte. Deben alimentos á sus ascendientes, no sólo los hijos legítimos, sino también los ilegítimos. En el caso de tener el reclamante padre é hijo en situación de darle alimentos, debe obtenerlos del hijo. La obligación de alimentar no envuelve la de pagar las deudas del alimentista. (Leyes 2.ª y 4.ª, tit. 19, Part. 4.ª.)

Se trasmite á los herederos de los que deben alimentos la obligación de darlos; y en consecuencia los hijos tienen derecho de pedir alimentos á los herederos de los padres y viceversa.

El Derecho romano y la Ley 1.ª, tit. 8.º, libro 3.º, Fuero Real, disponen que el hermano rico debe dar alimentos al hermano pobre. La obligación de satisfacer alimentos se extiende, en defecto de ascendientes ó descendientes, ó por su imposibilidad de mantenerlos, á los hermanos legítimos, germanos, uterinos ó consanguíneos por el orden en que quedan enunciados. (Artículo 77 de la Ley de Matrimonio Civil).

Debe el marido, según sus facultades, dar á la mujer todo lo necesario para la vida, por más que ésta no haya llevado al matrimonio dote ni bienes parafernales. La mujer rica debe alimentar á su marido si es pobre. La obligación de darse alimentos los esposos arranca de la naturaleza misma del matrimonio. (Ley 7.ª, tit. 2.º Part. 4.ª.) Separados los cónyuges, también se deben alimentos. Si la separación la motiva el rico, debe dar alimentos á proporción de sus facultades al pobre; y si la ocasiona el pobre, no tiene derecho más que á los alimentos *naturales*. (Reales Cédulas de 22 de marzo de 1787 y 18 de marzo de 1804.) Y así opinan, en particular con respecto á la mujer, Febrero, Castillo y Ferraris. En tanto se tramita la causa de separación, debe el marido á la mujer alimentos civiles. (Reales cédulas citadas y art. 87 de la ley de Matrimonio Civil.)

Las leyes no imponen á otros parientes colaterales que á los hermanos la obligación de dar alimentos en defecto de éstos y de ascendientes y descendientes: pero una sana costumbre impone á los tíos el deber de alimentar á sus sobrinos pobres y desamparados.

El alimentista tiene que vivir en compañía del que debe satisfacer los alimentos, en el caso de que éste justifique que no puede cumplir de otro modo su obligación por la escasez de su fortuna. (Art. 78 Ley Matrimonio Civil.)

El poseedor de mayorazgo debía alimentos al inmediato sucesor, aunque no careciese de medios para sostenerse: tal era la costumbre en España.

Según la opinión de muchos comentaristas, entre otros Gómez, el donatario debe alimentar al donador que haya perdido todos sus bienes despues de la donación. En el caso de que el donatario se opusiese, tendría el donador derecho á revocar la donación por ingratitud.

La obligación de dar alimentos es exigible desde que los necesita para subsistir la persona que tiene derecho á percibirlos, y, según queda mencionado, no se extingue sólo por la renuncia de éste.

Extensión de la obligación de dar alimentos. – Ya queda indicado que según las *Partidas* compréndase en la palabra alimentos: *lo que oviere menester también para comer et para beber, como para vestir et calzar, et aun cuando enfermare, las cosas que le fueren menester para cobrar su salud.* (Ley 5.ª, tit. 33, Part. 7.ª); y la citada en el primer párrafo añade, *et logar do more.* Según esta ley (2.ª, tit. 19, Part. 4.ª), han de graduarse los alimentos, *segunt la riqueza et el poder que oviere; catando todavía la persona de aquel que debe rescibir, en qué manera le deben esto facer.*

Más lacónica la ley de Matrimonio civil, dice en el art. 73: «Los alimentos han de ser proporcionados al caudal de quien los diere y á las necesidades de quien los recibiere». Tan difícil pareció siempre al legislador fijar los alimentos, que hubo de dejar al prudente arbitrio de los Tribunales que los fijen en cada caso.

Si demandan los alimentos sólo hijos legítimos, no tienen otro límite que la legítima con arreglo á las leyes. Mas si concurren con éstos hijos naturales, no pueden los padres señalarles por vía de alimentos, ni en vida ni en muerte, más que la quinta parte de sus bienes. Si los padres hacen legados, no pueden pagarse hasta que estén cubiertos los correspondientes alimentos. (Leyes 10 y 28 de Toro.) Mas si no concurren hijos legítimos, los padres pueden señalar á los naturales alimentos con más amplitud.

Los alimentos que se deben los hermanos se reducen de ordinario á la sexta parte del producto líquido del patrimonio de quien ha de darlos: esta parte se distribuye entre los hermanos alimentistas.

Los cónyuges se deben alimentos *civiles*, salvo los casos mencionados.

Los alimentos se reducen ó aumentan proporcionalmente según el aumento ó disminución que sufren las necesidades del alimentista y la fortuna del que haya de satisfacerlos. (Art. 76, Ley Matrimonio Civil.)

Se extingue la obligación de dar alimentos:

1.° Cuando la fortuna del que esté obligado á darlos, se reduzca hasta el punto de que no pueda satisfacerlos sin desatender sus necesidades precisas y las de su familia; 2.° Cuando el que haya de recibirlos mejore de fortuna hasta el punto de no serle necesarios para su subsistencia; 3.° Cuando el alimentista cometa alguna falta por la que legalmente le puede desheredar el obligado á satisfacerlos; 4.° Cuando el alimentario sea descendiente ó hermano del que haya de satisfacerlos, y la necesidad de aquél provenga de mala conducta ó falta de aplicación al trabajo, mientras que esta causa subsista.

Alimentos del concursado: V. CONCURSO.

Alimentos del menor: V. TUTELA. CURADURÍA.

Alimentos del Quebrado: V. QUIEBRA.

limentos de presos: V. PRESOS.

Alimentos de Tripulación: V. TRIPULACIÓN.

Alimentos provisionales. – Si la persona obligada á dar alimentos se niega á verificarlo, puede el que tiene derecho á recibirlos, exigírselos promoviendo el juicio de alimentos definitivos. Pero como los trámites de un juicio en el que se ventilen la obligación de prestar alimentos, el derecho de percibirlos y la cuantía de los mismos, pudieran ocasionar dilaciones graves, de consecuencias en ciertos casos irreparables, el legislador ha reconocido la necesidad de establecer un juicio en el cual, por procedimientos extraordinarios y sumarísimos, se concedan *alimentos provisionales.* Se reclaman en expediente de jurisdicción contenciosa.

El que se crea con derecho á pedir alimentos provisionales, ha de presentar demanda acompañada de los documentos justificativos del título en cuya virtud los reclame. Y si se funda en un derecho otorgado por la ley, tiene que presentar los documentos que acrediten la relación de parentesco que le une con el demandado y las circunstancias que den derecho á los alimentos. También ha de acreditar sus necesidades y el importe aproximado del caudal, rentas, sueldos ó pensiones que disfrute el que haya de dar los alimentos. Si no se acompañan estos documentos, el juez no puede admitir la demanda.

Oídas las partes en juicio verbal el juez dicta sentencia dentro de los tres días siguientes á la celebración del juicio. Si es condenatoria, ha de determinar la cantidad en que han de consistir los alimentos provisionales, que han de prestarse hasta que se fijen con caracter definitivo en el correspondiente juicio declarativo, si alguna de las partes lo promueve. El pago ha de hacerse por mensualidades anticipadas: y si el que fuese condenado no hiciere efectiva la pensión el día en que debe pagarla según la sentencia, se procederá á su exacción por los trámites establecidos para el procedimiento de apremio después del juicio ejecutivo.

La sentencia en la que se denieguen los alimentos, es apelable en ambos efectos; la que se concedan, en uno solo.

Cualquiera que sea la sentencia firme que recaiga en estos juicios sumarios, no produce la excepción de cosa juzgada. Siempre queda á salvo el derecho de las partes para promover el juicio plenario de alimentos definitivos.

(Ley de Enjuiciamiento civil de 3 de febrero de 1881, arts. 1609 al 1617.)

Derecho foral. ARAGÓN. – El cónyuge sobreviviente debe alimentar á los hijos comunes y á los del difunto. Y si no lo hiciere, debe entregar para este objeto en el caso en que tenga viudedad. F. 1.° y 2.° *De alimentos*, lib. 4.°

CATALUÑA. Los hijos naturales tienen derecho á percibir alimentos de sus padres y ascendientes en ambas líneas.

Si el padre no deja á su hijo natural alguna cosa en el testamento, los herederos tienen la obligación de darle alimentos en proporción á la importancia de la herencia. (Novel. 89, cap. 12, pár. 4.° Novel. 6, cap. 13 y 15. Fuero, *De natis ex damn. coitu*, obs. 25, *gener. priv.;* S. T. S. de 10 de febrero de 1862.)

Durante el año de luto la mujer viuda primera, debe percibir alimentos de los bienes del marido. (*Const. de Cat.*, tít. 3.° lib. 5.° vol. 1.°)

NAVARRA. Si la madre quiere criar á sus hijos bastardos reconocidos, debe el padre asistirla con soldada de nodriza, al uso del país. (*F. gen. de Nav.*, cap. 1.° tít. 5.° lib. 4.° *de criar hijos.*)

Los padres cuyos hijos les den lo necesario para vestir y vivir según su clase, no pueden vender ni empeñar las heredades, y si lo hacen no tienen derecho á pedir alimentos. (*F. de Navarra*, lib. 3.° tít. 12, cap. 19.)

Los hijos de viudo no pueden ser rechazados de la casa paterna aunque pase el padre á segundas nupcias; pero pueden, si quieren, separarse, sacando las arras, si las hay, y si nó la mitad de las heredades, á elegir. (*F. Nav.* lib. 4.° tít. 2.° cap. 3.°)

ALIMENTOSO, SA: adj. Que nutre mucho.

ALIMO (del lat. *alĭmos* ó *alĭmus*): m. ORZAGA.

ALIMODIÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Iloilo, isla de Panay, Filipinas, á orillas del río de Aganán; pueblo fundado en 1784. 10773 habits.

ALI-MOHAN, ó ALI-RAYPUR, RAYPUR-ALI: *Geog.* Pequeño principado rayputa de la India Central, con una longitud media de 54 kms. de N. á S. y anchura de 51 kms. de E. á O. Pobl. unos 70000 habits. El soberano tiene título de Rayá y es tributario del Gobierno Británico. Las ciudades principales son Raypur, capital y Ali-Mohan.

ALIMOSNAR: a. ant. Dar limosna.

Mas elos bonos sanctos que non quieren fallir
Que oran é ALIMOSNAN é pensar á Dios servir,
Saben con sus sermones los otros convertir.

Libro de Alexandre.

ALIMPAPÁN: *Geog.* Punta que forma el extremo occidental de la isla de Mindanao y término O. del territorio llamado de la Caldera, prov. de Zamboanga, Filipinas.

ALIMPIADERO: m. ant. El paraje por donde se limpia ó purga alguna cosa.

ALIMPIADOR, RA: adj. ant. LIMPIADOR. Usáb. t. c. s.

... y el de la ropa que se da á lavar ó alimpiar, el dueño es la lavandera, ó el ALIMPIADOR.

AZPILCUETA.

ALIMPIAMIENTO: m. ant. LIMPIAMIENTO.

... e desque este ALIMPIAMIENTO le ovieron fecho al cuerpo, hanle de facer otro tanto al alma.

Partidas.

... é el ALIMPIAMIENTO ha de ser de buen pensamiento.

Bocados de oro.

ALIMPIAR: a. ant. LIMPIAR.

¡ALIMPIAD, hijos de Adan,
el ánima DE pecado, etc.

JUAN DE TIMONEDA.

En alzando bandera los enemigos y andando la guerra, se aparejan y ALIMPIAN las armas, se reparan los muros, se fortifican las ciudades, se proveen de municiones y pertrechos los castillos.

RIVADENEIRA.

ALINA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir: sufrió martirio en 640: la Iglesia la venera en 19 de junio.

ALINDADAMENTE: adv. m. ant. LINDAMENTE.

ALINDADO, DA: adj. Presumido de lindo, ó afectadamente pulcro.

... este debe ser algún marido hazañero, madaleno, y ALINDADO.

A. DE SALAS BARBADILLO.

ALINDAMIENTO: m. *Agrim.* Acción, ó efecto, de poner ó señalar los límites de una heredad.

ALINDAR: a. Poner ó señalar los lindes á una heredad.

– ALINDAR: prov. *Ast.* Llevar el ganado hacia los lindes de las heredades para que paste; y así, se dice: ALINDA *los bueyes.*

– ALINDAR: n. LINDAR.

un descomunal gigante, señor de una grande ínsula que casi ALINDA con nuestro reino, etcétera.

CERVANTES.

De vuestro padre y de mi tío, ALINDA
La casa de una hermosa sevillana, etc.

LOPE DE VEGA.

– ALINDAR (de *a* y *lindo*): a. Poner lindo ó hermoso. U. t. c. r.

– ALINDAR: ant. Componer, adornar, perfeccionar.

ALINDE (del ár. *alhindí*, acero): m. ant. Azogue preparado que se pega detrás del cristal para hacer los espejos.

Cubierto de cristal á cuyo ALINDE
Toda soberbia indómita se rinde.

LOPE DE VEGA.

ALIENDE (V. *Aliende*): adv. l. ant. Usáb. sustantivamente, y siempre con referencia á la Optica, como sinónimo de *aumento*, en casos análogos á los que manifiestan los ejemplos siguientes:

– Y agora ¿con qué la veo? – Con ojos de ALINDE, con que lo poco paresce mucho, y lo pequeño, grande.

La Celestina.

..... Y así, los ojos ven como espejo de ALINDE, que todas las cosas se les hacen mayores.

CERVANTES.

En igual significación usó Cervantes también la palabra *allende*, cuando dijo en su novela *La Gitanilla:*

... siempre miran los celosos con antojos de *allende*, que hacen grandes las cosas pequeñas; los enanos, gigantes; y las sospechas, verdades.

ALINEACIÓN: f. Acción, ó efecto, de alinear ó alinearse.

... sujetas sus casas á una perfecta ALINEACIÓN, etc.

MESONERO ROMANOS.

– ALINEACIÓN: *Art. mil.* Significa en táctica la acción y el resultado de disponer tropas, bien sea individualmente, ó por fracciones de más ó menos consideración, sobre una línea recta, indicada ó jalonada en el terreno por dos ó más puntos. Para este efecto se sitúan en la dirección un par de hileras tratándose de una sección, ó bien se marca la línea por medio de guías particulares en la compañía, guías generales ó peones en el batallón, oficiales de E. M., ayudantes de campo, gastadores, y aun fracciones más ó menos considerables en las brigadas y divisiones.

Perfeccionada la táctica en tiempo de Federico II de Prusia, en que se llevó á un exagerado rigor la cohesión en las tropas y la uniformidad en los movimientos, de entonces data principalmente la precisión y regularidad que se llegó á obtener en el orden extenso, aun suponiendo una gran cantidad de tropas formadas en líneas desplegadas. En la época del gran monarca ideó el general Saldern la alineación por medio de guías, que es procedimiento tan rápido como sencillo y seguro, y de consiguiente el más útil y acomodado para todas las evoluciones militares, reuniendo cuantas condiciones son necesarias en tan interesante punto. Para que la alineación pudiera establecerse de manera tal que se conservara perfecta en todos los movimientos de las tropas, lográndose que los hom-

bros y los talones de un soldado estuviesen en la misma línea recta que determinan los hombros y talones de sus compañeros de derecha é izquierda, fué menester el cumplimiento de otras dos condiciones, que son: el tacto de codos y la completa regularidad y compás en el paso. Se consiguió de esta suerte ver marchar en una sola línea batallones, regimientos y brigadas, sin que se advirtiese la más pequeña ondulación en ninguna de sus fracciones; y como los triunfos alcanzados por la pericia de Federico II, la movilidad de sus ejércitos, y su aventajada instrucción, se atribuyeron exclusivamente en Europa al rigorismo observado en la táctica prusiana, se imitaron y exageraron hasta un punto absurdo y ridículo los movimientos acompasados y regulares, que eran celebrados como el summum de la perfección en las maniobras y evoluciones de las tropas, molestando de continuo al soldado, y gastando sus fuerzas en ensayos con que se trataba de obtener resultados de dudosa aplicación en la guerra. Y á tal punto llegó la obcecación de los plagiarios del sistema prusiano, que hasta tuvieron algunos la pretensión de que una línea desplegada hiciese fuego marchando, sin perder un momento la alineación. El método de guerra moderno vino á acabar con semejantes obcecaciones, y adoptando sistemas de combate y movimientos tácticos aplicables á todo género de irregularidades en la superficie del suelo, y en consonancia con los adelantos que se han realizado y á la continua se realizan en el armamento, concede á la regularidad en la alineación la importancia que debe tener como principio fundamental, sin buscar ni pretender las exageraciones á que tan afectos se mostraban los tácticos de la segunda mitad del siglo pasado, y aun en gran parte del en que vivimos. Actualmente la alineación es un acto preparatorio y complementario de las evoluciones elementales de cada arma; pero, sin prescindir de la cohesión y regularidad que requieren siempre los movimientos de las tropas, los modernos reglamentos se inspiran en principios de conveniencia y utilidad práctica, rechazando la exagerada severidad que hasta hace poco estuvo en boga.

– Alineación de calles: V. Calle y Policía Urbana.

ALINEAMIENTO: m. Alineación.

ALINEAR: a. Poner en línea recta. U. t. c. r.

> ... lo mejor es aplicarlos á siembras mateadas ó alineadas, etc.
>
> Oliván.

– Alinear: *Alb. Cant.* En las obras de fábrica la acción ú operación de colocar en línea, ó á nivel, las piedras ú otros materiales semejantes con respecto de otros, ó de la posición que deben guardar.

– Alinear: *Top.* Determinar una alineación por medio de jalones, banderolas ú otras señales.

– Alinear: *Top.* Dirigir al hombre que delante marcha con la cadena ó cinta, cuando se están midiendo distancias con ellas, para que no se salga de la línea según la cual se mide.

ALINGARÓ: *Bot.* m. Nombre que dan en Filipinas al *Elaeagnus angustifolia.* V. Arbol del Paraíso.

ALINGLABELAB: *Geog.* Nombre común de dos grupos de islotes insignificantes, conocidos parcialmente con los de Namu ó Tebot, Odia y Tetut, en el Archipiélago carolino, Micronesia, Oceanía. Fueron descubiertos por el patache *San Lucas,* en 1565, mandado por Don Alonso de Avellanos.

ALINS: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Lérida, p. j. de Sort, más conocido con el nombre de *Vallfarrera.*

– Alins: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Seo de Urgel; 230 habits. Sit. á orillas del río Noguera Pallaresa, en una llanura rodeada de altas montañas. Terreno montuoso; cereales, legumbres y hortalizas; ganado vacuno, lanar y cabrío; fraguas.

– Alins: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tamarite, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 190 habits. Sit. en el declive de un monte redondo, al E. de los términos de Estadilla y Fonz. Terreno montuoso, pero feraz; cereales, vino y aceite; ganado lanar y cabrío; caza. ‖ Aldea en el ayunt. de Laspaúles, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 11 edifs.

ALINTATAO: m. *Bot.* Nombre vulgar de una especie arbórea, no bien clasificada, perteneciente al género *Diospyros,* familia de las *Ebenáceas,* abundante en los bosques de la isla de Luzón. Su madera, como la de los demás ébanos filipinos, es dura y negruzca ó negra, muy propia para construcciones y ebanistería.

ALIÑÁ: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados la aldea de Forn, y los lugares de Alsina, Llovera, Perles y Sort, p. j. y dióc de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 820 habits. Sit. á orillas del Segre, junto á la montaña llamada Serra Seca. Terreno áspero y quebrado, pero fértil; bosques que dan leña y madera de construcción; ganado de todas clases; caza.

ALIÑÁ ó DE PERLES: *Geog.* Río de la prov. de Lérida, p. j. de Seo de Urgel. Nace en los montes de Lavansa, atraviesa los términos de Aliñá, Perles y Canellas y desagua en el río Segre por la izquierda, cerca del Coll de Nargó.

ALIÑADOR, RA: adj. Que aliña. U. t. c. s.

– Aliñador: m. ant. Administrador ó ejecutor.

> ... esto sería si alguno fuese comendador, ó prior, ó aliñador de los bienes de alguna orden.
>
> *Partidas.*

> Pues ¿cuál será el mandado, e el obedecedor? e cada uno de ellos quería ser rey, pues ¿cuál sería el aliñador de los mandados?
>
> *Bocados de oro.*

– Aliñador: *Chil.* El curandero ó sacapotras que se dedica á asistir y entablillar á los que se quiebran ó dislocan algún hueso.

ALIÑAMIENTO: m. ant. Aliño.

ALIÑAR (del lat. *ad,* y *lineāre,* poner en línea, en orden): a. Aderezar, componer, adornar, hermosear. U. t. c. r.

> ... aunque el que tenía (el traje) era harto honesto, que bien parecía en él, el tener poco cuidado de sí, según estaban mal aliñadas, y casi todas tan flacas... etc.
>
> Santa Teresa.

> ... ponía todo su estudio en aliñar con los adornos del arte la hermosura de la naturaleza.
>
> Solís.

– Aliñar: Aderezar, condimentar ó sazonar los guisados, viandas ó manjares.

> ¡Yo despedir á una ama tan ilustre... y tan primorosa para aliñar aceitunas!
>
> Bretón de los Herreros.

– Aliñar: Aderezar, disponer ó preparar. U. t. c. r.

> Pues bien, si con intento de acabarme,
> Me aliñas de mujer la amarga suerte,
> No la he ya menester para matarme.
>
> Quevedo.

> ... y desde aquel día comencé de aliñar mi viaje.
>
> Mateo Alemán

– Aliñar: Aderezar, componer con ciertos ingredientes algunas bebidas, etc.

– Aliñar: ant. Gobernar, administrar.

> aliñar, é enderezar los bienes de los huérfanos, que ovieren en guarda, deben los guardadores en esta manera.
>
> *Partidas.*

> ... para rogar á Dios y á los santos que los guíen, é los aliñen como á omes que entran en carrera de muerte.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

– Aliñar: *Chil.* Volver á su sitio los huesos dislocados.

ALIÑO: m. Acción, ó efecto, de aliñar ó aliñarse.

> ... visto está cuán poco les matará el aliño ó cuidado de cortinas, pabellones ó alcobas adornadas!
>
> Ovalle.

> ... tenía Cintia una criada que por asistirla al aliño del cabello, etc.
>
> Gabriel del Corral.

– Aliño: Aquello con que se aliña, adorna ó compone alguna persona ó cosa.

> ... tómense muchos aliños, muchos rizos, muchos moldes y muchos espejos.
>
> Lope de Vega.

> Empezó á quitarle
> Todos los aliños; etc.
>
> Iriarte.

– Aliño: Disposición y aparato para hacer alguna cosa.

> Mire vuesa merced qué buen aliño para los que bostezaban de hambre.
>
> Quevedo.

– Aliño: Condimento, aderezo con que se sazona la comida.

> – Si es lo que yo digo. Con buen aliño, cualquier ensalada es buena.
>
> Fernán Caballero.

– Aliño: ant. Apero, instrumento que sirve para la labranza ó cualquier otro ejercicio. Usáb. m. en plural.

ALIÑOSO, SA: adj. ant. Adornado, compuesto.

> Que no anocheceréis tan aliñosa
> Como hoy amanecéis desaliñada.
>
> Lope de Vega.

– Aliñoso: ant. Cuidadoso, aplicado.

ALIÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Valls, prov. y dióc. de Tarragona; 650 habits. Sit. en terreno llano, al S. del Pla y al E. de Valls. Vino, aceite y trigo; fábricas de aguardiente.

ALIOJ (del ár. *aliaxf*): m. ant. Mármol.

ALIOLI (del lat. *allĭum,* ajo, y *olĕum,* aceite.): m. Ajiaceite.

ALIONADO, DA (V. *Liorna*): adj. Alborotador, amigo de disturbios y de promover escándalos.

ALIONAR (V. *Liorna*): a. *Chil.* Excitar al alboroto ó á la insubordinación. U. t. c. r.

ALIONÍN: m. Pájaro de unas tres pulgadas de largo, que tiene el cuerpo de color pardo, las alas de azul oscuro, con el borde de las plumas exteriores blanco, y la cabeza azul y con manchas blancas.

ALIOS (del lat. *aliox,* mármol): m. *Geol.* Roca compuesta de granos cuarzosos aglutinados por materias vegetales que forman una especie de cemento orgánico en el que entra también gran proporción de óxido de hierro hidratado que hace la masa dura é impermeable. Se encuentra esta roca formando el subsuelo impermeable de las landas de Gascuña, á 30 ó 50 centímetros de la superficie del suelo y formando capas de un espesor de 40 á 50 centímetros. También se encuentra el *alios* en el Medoc y bajo la arena de los médanos y bosques de Fontainebleau y de Chantilly. Otro banco bastante extenso se encuentra en la playa de Soulac en la Gironda. M. Faye ha demostrado que esta formación resulta del arrastre, por disolución, de las materias orgánicas de la superficie del suelo y de la concentración que se verifica en el verano por la evaporación de la capa acuosa subterranea infiltrada; de manera que á medida que esta capa acuosa desciende, los elementos en disolución se van depositando en medio de la arena y le sirven de cemento.

Á la existencia de este aglomerado debe atribuirse en gran parte la esterilidad de las landas que secas y abrasadas en el estío, son inundadas durante el invierno por abundantes lluvias, cuyas aguas no pueden atravesar la capa de alios tan próxima al suelo y no pueden tampoco correr á causa de la horizontalidad casi absoluta del terreno.

ALIOTH: m. *Ast.* Nombre arábigo de la estrella ε de la constelación de la Osa mayor; es de 3.ª magnitud y la primera de las que forman la cola.

ALIPAI: m. *Bot.* Arbol de monte de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Euforia Litchi,* de la familia de las *Sapindáceas.* Es un árbol de hojas semiopuestas, de flores terminales en panoja y fruto de tres pericarpios, con una nuez rodeada de un arilo jugoso. La madera es dura y utilizable en diferentes usos. El fruto es muy apreciado por indios y europeos, dándosele el nombre de *lechia* y *alpai;* lo único comestible es el arilo, que tiene un sabor parecido al de la uva. El árbol es también conocido con los nombres de *Alpai, Alupai, Borboa* y *Lechia.*

ALIPARÓ: *Bot.* Arbolito del Archipiélago filipino que corresponde á la especie *Adelia acidoton*, de la familia de las Euforbiáceas. Alcanza una altura de seis á siete metros y produce un jugo lechoso, como muchas plantas de la misma familia. Los indios usan su madera, que es muy dura, para pilares de sus casas.

ALIPATA: m. *Bot.* Arbol de la familia de las euforbiáceas, que se cría en Filipinas y cuya sombra es perjudicial. V. BUTA.

– ALIPATA: *Geog.* Punta de la costa S. de la isla de Sámar, Filipinas.

ALÍPEDE (del lat. *alĭpes;* de *ala*, ala y *pes*, pié): adj. poét. Que lleva alas en los pies.

– ALÍPEDE: *Zool.* ALÍPEDO.

ALÍPEDO, DA (V. *Alípede*): adj. *Zool.* QUIRÓPTERO.

ALIPILO: m. *Arqueol.* En las Termas romanas se daba el nombre de *Alipilus* al esclavo encargado de depilar; el origen de su nombre deriva de que en un principio solamente quitaba el pelo de las axilas. Empleaba una pinza *(bolsella)* y un ungüento *(psilothrum)*. En Grecia esta costumbre sólo fué adoptada por hombres afeminados. El poeta Cratinus habla de depiladoras á la manera de las lydias, indicando así también por este medio el origen de este refinamiento.

Alipila

ALIPIO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. Es ignorada la fecha de su nacimiento. Sus biografos dicen que fué obispo de Tagaste y discípulo muy querido de San Agustín La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el fallecimiento de este santo prelado en el dia 15 de agosto.

ALIPTE ó **ALIPTO** (del gr. ἀλείπτης, de ἀλείφω, untar): m. *Arqueol.* Esclavo, entre los griegos, encargado en los gimnasios y palestras de administrar las unciones y fricciones que precedían ó seguían á los ejercicios. Dicha operación se ve representada con frecuencia en los monumentos y tenía por objeto pulir la piel y dar elasticidad á los músculos. Después de ungidos los luchadores se revolcaban en arena fina con el fin de precaverse de la acción del aire cuando todos los poros estuviesen abiertos. Estos aliptes de los gimnasios y de las palestras son los esclavos de inferior categoría que ejercían el mismo oficio en las Termas, designados por los romanos con los nombres de *unctor* y *unctrix*, pues también había mujeres que prestaban este servicio. El complemento de la unción con aceites olorosos eran las fricciones que se efectuaban con el *strigilo* ó rasurador de bronce.

ALIPTERIO (del gr. ἀλειπτήριον; de ἀλείφω, untar): m. *Arqueol.* Salón donde se perfumaban los que salían del baño, y también sitio donde se ungían con aceite los atletas.

ALIPUPU: *Geog.* Monte que se desprende de la cordillera de los Caraballos en la isla de Luzón, Filipinas, prov. del Abra.

ALIPURA: *Geog.* Ciudad del Bandelkand (India Central), capital de un cantón, cerca de la orilla derecha del río Dossân, afl. derecho del Betya (cuenca meridional del Ganges por el Yemná). El dist. de Alipura mide unos 220 kilómetros cuadrados, con 9 000 habits.

ALIQUE: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Sacedón, prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca; 180 habits. Sit. en un valle circuído de cerros por casi todas partes, al S. de Pareja, cruzado por un pequeño arroyo. Terreno de mediana calidad, monte de encina y retallo; cereales, vino, aceite, miel; ganado lanar y cabrío.

ALIQUEBRADO, DA: adj. Quebrado de alas.

– ALIQUEBRADO: fig. y fam. ALICAÍDO, débil.

– ALIQUEBRADO: fig. y fam. ALICAÍDO, triste.

– ALIQUEBRADO: fig. y fam. ALICAÍDO, decaído de las riquezas, etc.

ALIQUEBRAR: a. Quebrar las alas. U. t. c. r.

ALIQUID CHUPÁTUR: exp. festiva vaciada en el molde de la macarronea, y con la cual se da á entender que *algo se chupa* ó toma, en equivalencia de que *más vale poco, que nada.*

ALIQUIS: *Etnog.* Tribu que habitó en el estado de San Luis del Potosí, Méjico.

ALIRÓN: m. prov. *Ar.* ALÓN.

ALIRROJO, JA: adj. De las alas rojas; como sucede, v. g., con la malviz, á la que por esta razón se le suele dar el nombre de *tordo alirrojo.*

ALIS: *Geog.* Pueblo en el dist. de Laraos, prov. de Yanyos, dep. de Lima, Perú; 501 habits. Está situado cerca de la confluencia de los ríos que forman después el Cañete.

ALISADOR, RA: adj. Que alisa. U. t. c. s.

– ALISADOR: m. Instrumento que sirve para alisar en diferentes artes.

> ...se da el nombre de alisar á esta operación, y las herramientas entonces empleadas forman la denominacion de ALISADORES.
>
> GARCÍA LÓPEZ.

– ALISADOR: *Cer.* Herramienta de boj ú otra madera fuerte, de media cuarta de grueso y media vara de largo, bien acepillado y liso, con asidero á los dos extremos, de que se sirven los cereros para alisar las velas.

– ALISADOR: *Cerr. Hoj.* El que usan los cerrajeros y tallistas para quitar las barbillas que ha dejado el buril.

– ALISADOR DE CILINDROS: *Cerr.* Especie de buril ó barrena, larga que sirve para trabajar en el torno el interior de los cilindros de máquinas.

ALISADURA: f. Acción, ó efecto, de alisar ó alisarse.

– ALISADURAS: pl. Partes menudas que quedan de la madera, piedra ú otra cosa que se ha alisado.

ALISAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Funeo, ayunt. de Ribadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov de Oviedo; 14 edifs.

– ALISAL (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Salvador del Valle, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 3 casas.

ALISAR: m. Sitio poblado de alisos.

– ALISAR: a. Poner lisa alguna cosa. Usase t. como r.

> En terreno pendiente se iguala ó ALISA la superficie.
>
> OLIVÁN.

> pasa el día restregando la muñequilla del barniz por el tablero ALISADO de una mesa, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ALISAR: Arreglar por encima el pelo. Usase m. como r.

> Era menester que D. Luis partiera. Pepita fué por un peine y le ALISÓ con amor los cabellos, besándoselos después.
>
> VALERA.

ALISAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ampuero, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 15 casas.

– ALISAS (ALTO DE): *Geog.* Montaña en término de Arredondo, p. j. de Ramales, prov. de Santander. Es una prolongación del alto de Bustablado.

ALISEDA: f. ALISAR.

– ALISEDA: *Geog.* Puerto ó paso al O. de la Sierra de San Pedro, prov. de Cáceres, de gran importancia militar en las operaciones con Portugal.

– ALISEDA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. y prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 1 305 habits. Sit. en terreno montuoso y áspero, á la falda de la Sierra del Aljibe, en la parte septentrional de la Sierra de San Pedro, muy cerca de la orilla izquierda del río Salor, y con estación en el f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal. Cereales, aceite, garbanzos, huertas con exquisitas legumbres y frutas, colmenas; ganado cabrío, caza; fábrica de jabón, carboneo; vetas de tierras ferruginosas, yeso. Gruta conocida con el nombre de las Cuevas. ‖ Caserío en el ayunt. de Valada, p. j. de Talavera de la Reina, prov. de Toledo; 2 casas.

– ALISEDA DE TORMES (LA): Villa con ayunt. en el p. j. de Barco de Avila, prov. y dióc. de Avila; 540 habits. Sit. en la orilla del Tormes. Terreno montuoso; centeno, patatas, alubias, lino; abundantes pastos en las sierras inmediatas, ganadería; truchas.

ALISEDO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arcentales, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 5 casas.

ALISHAN (EL PADRE LEÓN): *Biog.* Poeta é historiador armenio. N. en Constantinopla en 1820. Estudió Teología en Venecia, donde tomó las sagradas órdenes. El P. Alisham es considerado en su país como uno de los mejores poetas é historiadores. Entre sus más celebrados trabajos poéticos é históricos mencionan sus biógrafos los siguientes: *Poesías completas; Canciones populares de la Armenia; Geografía universal; La Armenia moderna*, y *Cuadro de la historia y literatura de la Armenia.*

ALISIOS (de *a* y *liso*): adj. pl. V. VIENTOS ALISIOS. U. t. c. s.

ALISMA (del gr. ἄλισμα; de ἅλς, sal): f. *Bot.* Género de plantas monocotiledóneas de la familia de las Alismáceas, cuyos caractéres son los siguientes: raíz fibrosa, hojas acorazonadas y oblongas: flores hermafroditas; perigonio de seis sépalos en dos series, los interiores petaloídeos; estambres, de seis á 12 y á veces más; filamentos filiformes, anteras introrsas fijas por el dorso; carpelos los numerosos libres, estriados, monospermos, reunidos en cabezuela ó radiados. Son plantas perennes que viven en terrenos pantanosos y fangosos. Se da también este nombre al *llantén de agua* que es, una especie del género. Se designan también con los nombres de *Almea* y *Azumbar*. Según Lewshin, el polvo de la raíz del *A. Plantago* es preservativo y curativo de la rabia, pero la experiencia no confirma esta aserción. Las hojas en cocimiento ó en polvo, á la dósis de algunos gramos, han sido usadas por Dehaen y Wauters como diuréticas en los dolores nefríticos, el tenesmo vesical y la hematuria. También se han atribuído á esta planta propiedades terapeúticas en la tisis y en la epilepsia.

Alisma

ALISMÁCEAS (de *alisma*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas con flores hermafroditas ó unisexuales; en general tiene los mismos caracteres que el género *Alisma*, que es el tipo de la familia. Son plantas herbáceas, acuáticas, de inflorescencia muy complicada, la mayor parte europeas, si bien tienen representantes en casi todas las regiones y climas del globo. En España crecen muchas plantas de esta familia, entre ellas el *Sagitario* y el *Llantén de agua*, que abundan en las márgenes de los ríos, en los pantanos y sobre todo en las llanuras húmedas. (V. LLANTÉN, SAGITARIO.) También consideran muchos autores entre las alismáceas al *Triglochin maritimum*, planta que en las regiones meridionales de Europa se aprovecha para extraer sosa.

ALISMACITES (de *alisma*): f. *Bot.* Género de alismáceas fósiles, del que no se conoce más que una especie que se encuentra en la capa superior de los yesos de Aix.

ALISNÉ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Almodóvar del Rey, p. j. de Posada, prov. de Córdoba; 5 casas.

ALISO: m. Arbol de la familia de las castáneas, serie de las betuláceas, propio de Europa, y cuya madera se utiliza para construcciones hidráuticas.

> Et non perderé yo á Dios, nin al su paraíso
> Por pecado del mundo, que es sombra de ALISO.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Cual al fresco y verde ALISO
> Que crece al margen del agua,
> Cuando más pomposo en hojas
> En su cristal se retrata.
>
> MELÉNDEZ.

– ALISO: *Bot.* Es el *Alnus glutinosa* de los botanicos.

Además del nombre de *aliso*, que es el más generalizado, recibe en España los de *vinagrera* (Logroño), *vern* (Cataluña), *ameneiro* (Galicia), y *humero* (Asturias).

Es árbol de hojas pecioladas, trasovadas ó arredondeadas, muy obtusas ó escotadas en el ápice, muy glutinosas al desarrollarse, lampiñas, escepto en los pecíolos y por el envés, en las áxilas de los nervios y en las venillas.

Sus flores masculinas se presentan en amentos de cinco á siete centímetros de largo y de cinco á siete de grueso. Los amentos femeninos son ovales ó aovado oblongos, obtusos; ovario pequeño, terminado por dos estigmas filiformes rojizos.

Aliso (*rama florida*)

Raíces someras, especialmente en los suelos de poco fondo y húmedos; tronco derecho, rollizo y bastante limpio; corteza, lisa oscura, pardo rojiza, con puntos blancos ó lentejillas en las ramas y en los árboles jóvenes; en los viejos es oscura, agrietada longitudinalmente; yemas en espiral, alternas, con un pedúnculo grueso y tan largo como ellas, obtusas. Florece el aliso al principio de la primavera, desde febrero á marzo, y madura sus frutos y disemina de septiembre á octubre. Los árboles de doce á quince años llevan ya semillas fértiles.

Crece el aliso con rapidez, tanto que á los cuarenta ó cincuenta años llega á tener 20 y más metros de altura por 50 á 60 centímetros de diámetro al pie del tronco. Este crecimiento se deja sentir hasta los ochenta ó noventa años.

Aliso (*árbol*)

El límite inferior de la temperatura media anual que puede soportar el aliso parece ser de 3° C.

Este árbol se extiende por toda Europa, si bien abunda más en su parte central y meridional. Se encuentra en el N. y O. de Asia; llegando hasta el Japón, y aparece asimismo en el N. de Africa.

En España el aliso se halla desde los Pirineos hasta Tarifa y Algeciras, y desde Cataluña á Extremadura y Portugal, pero no forma montes, presentándose ejemplares aislados ó formando pequeños grupos ó rodales, que en Sierra Morena llaman *alisedas* y en Cataluña *vernedas*.

El aliso se multiplica por siembra y para proceder á ella se recoge directamente las semillas cortando las ramillas más cargadas del fruto en el otoño, colgándolas después, ó extendiéndolas sobre paños ó sobre el suelo limpio y seco, para que las mismas piñitas se vayan abriendo, pudiéndose entonces cribar la semilla por separado.

La semilla no debe quedar muy enterrada, bastando pasarle la grada para dejarla bien.

El otoño es la estación más favorable para la siembra. En este caso las plantitas aparecen en el siguiente mes de abril. Tardan siempre en salir de cinco á seis semanas.

Para una hectárea se necesitan de 10 á 12 kgs. de semilla para la siembra á hecho, y de seis á ocho kgs. si la siembra es parcial.

La plantación es procedimiento más seguro para obtener el repoblado.

La plantación de asiento puede hacerse tomando desde luego las plantitas del semillero, si bien es preferible transplantarlas al criadero cuando tengan dos años, y más tarde, cuando ya tengan metro y medio de altura, ponerlas de asiento.

Uno de los insectos más perjudiciales al aliso es el *Bostrichus dispar*. Construye sus galerías en el leño, en cuyas paredes se cría un hongo blanco, *Monilia candida*, que sirve de alimento á la larva.

El *Cossus ligniperda* y el *æsculi* causan también la muerte de algunos árboles. Los daños causados á las hojas por las larvas de la *Chrysomela alni* y otros insectos no suelen tener tan malas consecuencias. Los ganados y la caza apenas si atacan el aliso. Hasta el día no se sabe que sufra enfermedad especial alguna.

La leña de aliso arde con rapidez, produciendo un calor muy vivo. La llama es clara é igual, dando poco humo, siendo muy apreciada para calentar los hornos de las tahonas. El carbón se apaga con facilidad, por cuyo motivo exige mucho tiro de chimenea; es blando, ligero y de escasa fuerza calorífica. No es bueno para los altos hornos, pero sirve bien para las ferrerías y fabricación de pólvora. Las cenizas del aliso dan mucha potasa. La corteza contiene un 15 por 100 de tanino, pudiendo servir para el curtido de pieles, aplicación que le dan en el norte de Europa. Los sombrereros y tintoreros la utilizan en Francia para teñir de negro, mezclándola con sulfato de hierro. En el valle de Arán también se utiliza para teñir de negro.

Los cueros ó pieles adobados con esta corteza adquieren un color amarillo rojizo. El follaje de este árbol es amargo y fresco, utilizado por lo mismo como *ramón* para el ganado.

Las piezas de aliso no son buenas para la construcción al aire libre ni bajo cubierta, porque la madera se pica pronto. En cambio dura ésta muchísimo en la humedad constante, y por esto se usa en las construcciones hidráulicas, tubos de conducción de agua, pilotaje, diques, minas, etc. Se dice que los cimientos de la ciudad de Venecia están construídos con madera de aliso. Es ésta algo rojiza, tomando rápidamente en los cortes frescos, sobre todo en tiempo húmedo, un color rojo cuya intensidad va disminuyendo á medida que se seca.

Se raja bien esta madera, y por esta propiedad y por su poco peso, y además por su grano fino, lisura agradable, jaspeado y facilidad con que recibe el pulimento, es estimada, para tornería carpintería y ebanistería. Los torneros le dan un hermoso color negro, imitando el ébano. Después de labrada ofrece mucha limpieza, lustre y hermosura. Las excrecencias de sus raíces, lindamente adornadas con dibujos encarnados, se trabajan también mucho por los ebanistas. Los alisos de los montes de Toledo y el Quejigar abastecen los talleres de Madrid donde se emplea la madera en las armaduras de las sillas de tapicería.

Por su astringencia, debida al tanino, se emplea el fruto del aliso entre las gentes del campo para combatir las diarreas.

ALISO ó ELISO: *Geog. ant.* Ciudad de la Germania, fortificada en el siglo II a. J. C. por Druso para rechazar las invasiones de los queruscos y sicambros. Estaba junto á la desembocadura del río del mismo nombre, en el Lippe, fué tomada por los germanos después del desastre de Varo, recuperada por los soldados de Roma en el año 15 a. de J. C., y luego nuevamente destruída y vuelta á edificar. A punto fijo se ignora su situación, pues se duda entre cuatro lugares, á saber: Wesel; Elsen, cerca de Paderborn, á orillas del riachuelo Alme; Hamm, en la conf. del Ahse y Lippe, y Liesborn, en la conf. del Liese y Lippe.

– ALISO: *Geog.* Aldea y hacienda en el dist. de Usquil, prov. de Otuzco, dep. de Libertad, Perú; 90 habit.

Alisón.

ALISÓN: s. m. *Bot.* Género de plantas crucíferas que suele cultivarse en algunos jardines y que da en el verano unas flores de color de oro; pertenece á las regiones extratropicales del antiguo continente. ‖ *Zool.* Género de insectos himenópteros, cuyo tipo es el *Alisón* lunicornio, que se encuentra en varias partes de Europa.

ALISONITA: f. *Miner.* Sulfuro de cobre y plomo encontrado por Field en la mina Nusia Grande, cerca de Coquimbo (Chile). Es un mineral compacto, de color azul de índigo, de dureza 2,5 á 3 y de densidad 6,10.

ALISTADO, DA: adj. LISTADO.

ALISTADOR: m. El que alista, sienta ó inscribe en lista á alguno.

ALISTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de alistar ó alistarse.

> En esta singular milicia todos combatimos por ALISTAMIENTO forzoso; etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

> ... ni tan joven que se hallara comprendido en el último ALISTAMIENTO militar.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ALISTAMIENTO: *Leg.* Es la operación que sirve de base al reclutamiento y reemplazo del Ejército, según la vigente ley de 11 de julio de 1885. En todos los pueblos de la Península é islas Baleares y Canarias publican los alcaldes, el día 1.° de enero de cada año, un bando, haciendo saber á sus administrados que va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar, y recordando á los mozos que hayan cumplido la edad marcada por la ley la obligación de hacerse inscribir, y á los padres y tutores la de responder de la inscripción. Y en los días primeros del mes de enero se forma anualmente en cada pueblo el alistamiento de los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 años desde el día 1.° de enero al 31 de diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldado: se incluye también á todos los españoles que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido 40 años, no hayan sido comprendidos, por cualquier motivo, en los sorteos de los años anteriores.

Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores; y si no los tienen, en el pueblo en que ellos mismos habiten. Si residen en Ultramar ó en el extranjero, deben solicitar su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes. En el caso de que los mozos omitan la obligación de inscribirse, tienen el deber de inscribirlos los padres ó curadores, y los directores ó administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Penales en que haya acogidos ó recluídos que cumplan 18 años: las faltas de estas personas en la inscripción de mozos han de castigarse con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1 000 en el caso contrario. Los Jefes de los cuerpos é institutos militares en los que sirvan soldados que cumplan 18 años, tienen el deber de remitir certificados de existencia á los Alcaldes de los pueblos donde los mozos hayan nacido ó donde los padres de éstos residan. Los españoles que no se inscriban en el alis-

tamiento que les corresponda, deben ser incluídos en el primero que se efectúe después de descubierta la omisión, y si resultan inútiles para el servicio, deben sufrir arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas.

En cada término municipal debe formarse un alistamiento que han de firmar los concejales y el secretario ó el que haga sus veces. Los pueblos de mucho vecindario pueden dividirse en secciones para las operaciones del reemplazo, cuando el Gobernador, oída la Comisión provincial, crea que así conviene al mejor desempeño de este servicio; pero las secciones han de constar por lo menos de 10 000 almas, y al frente de cada una ha de figurar la correspondiente Comisión, compuesta, cuando menos de tres concejales del Ayuntamiento á que correspondan las secciones.

El alistamiento ha de hacerse en vista de las declaraciones de los mozos y de sus padres y curadores; de los certificados de los Jefes de Penales, Asilos y Cuerpos militares; del examen del padrón municipal, y de las indagaciones que se practiquen en los libros del Registro civil, en los parroquiales y en cualquier otro documento. Ha de comprenderse en el alistamiento á los mozos que hayan cumplido la edad indicada, cuyo padre ó cuya madre haya tenido residencia en el distrito durante un año, aunque se ausentare posteriormente; los mozos cuyos padres tengan su residencia desde el 1.° de enero en el pueblo donde se hace el alistamiento; los naturales del mismo pueblo y los que desde el día 1.° de enero residan en el término municipal ó que en él hayan residido durante dos meses del año anterior.

Verificado el alistamiento se fijan el día 15 de enero copias, autorizadas por el alcalde y secretario, en los sitios públicos acostumbrados, en los que han de permanecer por el espacio de 10 días. El último día de enero se ha de hacer la rectificación del alistamiento, previo anuncio al público para la concurrencia de los interesados, y citación personal á todos los mozos comprendidos. Se lee en voz clara é inteligible y se oyen las reclamaciones que hagan el Síndico, los mozos ó sus padres y representantes, ya tengan por objeto que se les excluya del alistamiento ó ya que se incluya á otros no comprendidos. Los Ayuntamientos resuelven las reclamaciones antes del segundo domingo del mes de febrero; y las listas así terminadas sirven de base para la clasificación y declaración de soldados.

Los mozos que juzguen lesionados sus derechos por las resoluciones del Ayuntamiento, pueden reclamar ante la Comisión provincial dentro del plazo de 15 días. Las resoluciones de la Comisión son ejecutivas, pero los interesados pueden recurrir al Ministerio de la Gobernación.

(Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, arts. 24 á 62.) V. REEMPLAZO, RECLUTAMIENTO.

– ALISTAMIENTO: *Dro. intern. publ.* Discuten los más distinguidos tratadistas del Derecho Internacional, sobre si los Estados neutrales pierden este carácter por el hecho de permitir que en sus territorios lleven á cabo los beligerantes alistamientos de tropas. Galiani, en su obra *De los Deberes de los Príncipes neutrales*, cree que para resolver la cuestión es necesario, ante todo, conocer las costumbres y leyes del país neutral: á la nación que por sus leyes interiores permite el reclutamiento de tropas en tiempo de paz, no puede negársele esta facultad al estallar la guerra; y por el contrario, al Estado que en tiempo de paz prohibe á sus hijos alistarse en los ejércitos extranjeros, no podría permitírselo por primera vez durante la guerra entre dos pueblos amigos. Vattel *(Derecho de gentes)* partiendo del principio de que «todo lo que una nación hace usando de su derecho y tan sólo por su propio bien, sin parcialidad ni deseo de favorecer á un Estado con perjuicio de otro, no puede considerarse contrario á la neutralidad», sostiene que si una potencia para ocupar y ejercitar en las armas á sus propios ciudadanos, tuviere la costumbre de permitir el levantamiento de tropas en su territorio y otorgase esta concesión á uno de los beligerantes, no podría el otro considerar aquel acto como hostil, á no permitirse el reclutamiento para invadirlo ó para la defensa de una causa odiosa y á todas luces injusta. Fiore *(Tratado de Derecho Internacional público)* afirma que la facultad de expatriarse es un derecho del hombre y no puede ser limitado en interés de ningún beligerante, y por ende, que el Gobierno que no ponga obstáculos ni de facilidades á sus gobernados para alistarse en los ejércitos de uno de los beligerantes, no hace otra cosa que respetar la libertad individual de expatriarse, y no rompe, por esto, la neutralidad. En todo caso, á las leyes interiores de cada pueblo corresponde regular la expatriación y señalar las consecuencias del alistamiento en los ejércitos extranjeros.

Casi todos los pueblos tienen en sus legislaciones penas para los ciudadanos que sin permiso de sus gobiernos se alistan en los ejércitos extranjeros; muchos señalan la pérdida de ciudadanía. El *Estatuto* 20 de Jorge I castigaba con la pena de muerte á los ingleses que sin real autorización se alistasen en los ejércitos extranjeros. Mucho se atenuaron las penas inglesas para esta clase de delitos, pero no se extinguieron: en el *Estatuto* 33 y 34, Victoria, cap. 90, de 9 de agosto de 1870, se pena con las de multa y cárcel, con ó sin trabajos forzados, al inglés que abandonase á Inglaterra para servir en los ejércitos extranjeros, y al que hallándose fuera de los dominios británicos se aliste ó induzca á otro á alistarse en el ejército ó la armada de un Estado amigo de S. M. que se halle en guerra contra otra nación también amiga. El *Código penal militar* italiano castiga el alistamiento en los ejércitos de otros pueblos: el proyecto del *Código penal* también contiene una sanción contra los que se alistasen para servir á otros pueblos; y el art. 35 del *Código penal marítimo* prohibe á todo súbdito italiano alistarse á bordo de los buques de guerra ó corsarios de cualquiera de los beligerantes y ponerse á su servicio. La ley de neutralidad de los Estados Unidos (20 de abril de 1848) prohibe y castiga severamente el acto de: «Alistarse ó inducir á otra persona á alistarse en el ejército ó en la marina de guerra de uno de los beligerantes, ya sea como soldado, ya como simple marinero». Ninguna ley especial tiene Francia sobre el particular; pero el art. 26 del *Código Penal* y el 21 del *Civil* castigan con la pérdida de la ciudadanía y otras penas á los franceses que sin autorización de su Gobierno sirvan á otras potencias. Y disposiciones análogas se leen en las legislaciones de la mayor parte de los pueblos.

El Estado que no suspende ni durante la guerra modifica las leyes, no falta á la neutralidad si las aplica rectamente, aunque éstas permitan el alistamiento libre. Constituiría sí acto de verdadera hostilidad contra uno de los beligerantes si permitiese al otro hacer levas – que sólo corresponde hacerlas al Soberano – ó establecer públicamente comisarías para reclutar soldados y organizarlos. Véase RECLUTAMIENTO, NEUTRALES.

ALISTAR (de *a* y *lista*): a. Sentar ó inscribir en lista á alguno. U. t. c. r.

> Como se inventó la censura para corregir las costumbres, se inventó también para los bienes y haciendas, registrando los bienes y ALISTANDO las personas.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Respetemos sus motivos si con ALISTARSE EN las congregaciones religiosas quiso de buena fe dar aquel alimento á su piedad.
>
> QUINTANA.

– ALISTARSE: r. Sentar plaza en la milicia.

> Hiciéronse levas, ALISTÓSE y juntóse mucha gente, y aparejáronse todas las demás cosas necesarias, etc.
>
> MARIANA.

> ... sus padres los enviaban á los ejércitos para que viesen lo que se padecía en la campaña, ó supiesen lo que intentaban antes de ALISTARSE POR soldados; etc.
>
> SOLÍS.

ALISTAR (de *a* y *listo*): a. Prevenir, aprontar, aparejar, disponer. U. t. c. r.

> ... y viendo que ya el don estaba concedido y con la diligencia que Don Quijote SE ALISTABA para ir á cumplirle, etc.
>
> CERVANTES.

> Sacó, después, de un gigantesco armario
> Conservas, fruta seca y golosinas,
> Y de una arca de pino las toallas
> Con que la mesa primorosa ALISTA.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALISTE: n. p. *Geogr.*

– Á FUER DE ALISTE, QUE MÁS SE OBLIGA EL QUE SE DESOBLIGA: ref. Según el Comendador Griego, se dice así «porque en Aliste, como en tierra de habla no polida, llaman desobligar al mucho obligar.» Don Fermín Caballero, citando este refrán en su *Nomenclatura Geográfica de España*, apunta que «se entienda por Aliste el pueblo antiguo de Alba, en la provincia de Zamora, del que aún existe un castillo cerca de Alcañices.»

– ALISTE: *Geog.* Río en la prov. de Zamora, p. j. de Alcañices, formado por las aguas de varias fuentes y arroyos que bajan de la sierra de la Culebra y empiezan á reunirse en el pueblo de San Pedro de las Herrerías. Pasa por Torre, Palazuelo de las Cuevas y Flores y desemboca en el Esla, junto á San Pedro de la Nave.

– ALISTE: *Geog.* Campo ó meseta que separa las aguas del río de este nombre de las del Ceval, en el p. j. de Alcañices, prov. de Zamora. Es lo más fértil del partido, y sin embargo, sus producciones, limitadas al centeno y algunas hortalizas, apenas son suficientes para el consumo de la comarca. Además del río Aliste lo surcan el Espino y el Frío. En él se destaca el cerro llamado *Teso del Diablo*, fuente de multitud de consejas relacionadas con las numerosas grutas que se hallan en su contorno y han dado renombre al cercano pueblo de Palazuelo de las Cuevas, asentado á la orilla izquierda del Aliste.

ALITAGE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pinos-Puente, p. j. de Santafé, prov. de Granada; 13 casas.

ALITAT: *Mit.* Divinidad generadora de la luz en la mitología de los antiguos habitantes del país de Hedyaz en la Arabia Petrea.

ALITERACIÓN (del lat. *ad*, á, y *littĕra*, letra): f. *Ret.* PARONOMASIA.

ALITES *(Alytes)*: m. *Zool.* Batracio oxidáctilo que pertenece á la familia de los pelobátidos de la que constituye un género. El alites es muy parecido al sapo y con dientes en la mandíbula superior; el tronco es pesado y las extremidades cortas y gruesas; los pies tienen cuatro dedos que están unidos por membranas, el tímpano, muy distinto, tiene á su lado una glándula parótida; el saco bucal no existe; la lengua está fija en su base, y la piel es verrugosa.

La principal especie de este género es el *alites comadrón (Alytes obstetricans)*, que tiene grandes glándulas parótidas y laterales; es bastante pequeño, pues sólo mide 0,m 35; el color de su piel por la cara superior es ceniciento azulado y la inferior blanco sucio: las verrugas son más oscuras, y las que en una serie longitudinal se reunen desde el ojo hasta las ancas, son blanquecinas. Hállase en España, Francia, Italia, Suiza y Alemania.

ALITIERNO: m. LADIERNO.

ALITÚRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Derivado del ácido úrico, cuya fórmula atómica es $C^6H^6N^4O^4$. Se le puede considerar como un biureído glioxiglicólico, ó bien como una doble molécula de hidantoína menos una molécula de hidrógeno. Para preparar este ácido se mezcla una solución acuosa de aloxantina con un exceso de ácido clorhídrico; se hierve el líquido y se forma una mezcla de ácido alitúrico y aloxantina no descompuestas, mezcla que se deposita formando una masa pulverulenta al enfriarse el líquido; decantado éste, se trata la mezcla sólida por ácido nítrico que disuelve la aloxantina dejando aislado el ácido alitúrico; éste se disuelve después en agua hirviendo, depositándose por enfriamiento.

El ácido alitúrico se presenta formando un polvo blanco amarillento muy voluminoso. Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado, pero añadiendo agua se precipita. La potasa le descompone con desprendimiento de amoníaco, y con amoníaco forma aliturato de amoníaco, que por evaporación espontánea se deposita en agujas incoloras y brillantes.

ALIUD: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregada la villa de Albocave, p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 330 habits. Situada en una llanura á orillas del río Rituerto. Pasa por su término la carretera de Soria á Calatayud. Terreno feraz, sobre todo en trigo; ganadería.

ALIVA: *Geog.* Puerto de montaña en la provincia de Santander, p. j. de Potes y valle de Valdebaró, con tránsito para Asturias por medio de un camino de herradura. Está situado á gran altura entre las encumbradas Peñas de Eu-

ropa. Abundan en él los pastos y hay fuentes de exquisitas aguas, arroyos, valles y campos de bastante extensión, y por la parte de Asturias pueblos habitados casi exclusivamente por pastores. Allí nace el río Uge, en la Peña Vieja, que se incorpora al Cares.

– ALIVA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Camaleño (Valle de), p. j. de Potes, prov. de Santander; 4 casas.

ALIVIA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Muros, ayunt. y p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 30 edifs.

ALIVIADERO: m. *Can.* Construcción que se hace en la presa de un pantano, ó fuera de ella, para dar salida á las aguas sobrantes con el fin de que nunca tengan que verter por la cresta del muro. Puede ser de fondo por medio de una compuerta, ó tambien de superficie en uno de los extremos de la presa y á la altura conveniente. Las aguas sobrantes, en lugar de caer en vertedero, que con el salto destruirían el muro, se conducen de nivel por una curva del terreno, pudiendo ser aprovechadas para el riego de los terrenos situados á la conveniente altura, ó conducidas á la misma galería de desagüe inferior, á la distancia conveniente del orígen.

DIMENSIONES DE ALGUNOS ALIVIADEROS DE SUPERFICIE.

DESIGNACIÓN DEL PANTANO.	SECCIÓN DEL ALIVIADERO DE SUPERFICIE. Longitud. – *Metros.*	Altura. – *Metros.*	Gasto de aguas por segundo – *Metros cúbicos.*	Volumen de los embalses. – *Metros cúbicos.*
Pantano de Almansa.	12,00	2, 00	»	»
» de Tibi.	4,70	2, 15	»	3, 700, 000
» de Puentes.	42,00	2, 00	»	22, 500, 000
Presa del Villar.	60,00	3, 00	400	20, 000, 000
L' Habra (Argelia).	125,00	1, 60	1, 400	30, 000, 000
Pantano de Hijar.	4,40	1, 60	»	15, 000, 000

ALIVIADOR, RA: adj. Que alivia. U. t. c. s.

¿Y tuve yo en este mundo otra tal amiga? otra tal compañera? tal ALIVIADORA de mis trabajos y fatigas?

La Celestina.

... á los cuales Homero llamó Menvices, como quien dijese ALIVIADORES del ánimo.

DIEGO GRACIÁN.

– ALIVIADOR: *Germ.* Ladrón que recibe el hurto que otro hace, y se va con él para ponerlo á cobro.

– ALIVIADOR: m. prov. *Ar.* Trozo de madera ó de hierro con que se da el temple á la muela harinera, ó se ponen á conveniente distancia la inferior y la superior.

ALIVIAMIENTO: m. ant. ALIVIO.

ALIVIANAR (de *a* y *liviano): a.* ant. ALIVIAR.

ALIVIAR (del lat. *alleviāre,* aligerar, atenuar; de *ad,* á, y *levis,* leve ó ligero): a. Aligerar, quitar parte de la carga ó peso.

... se apearon, y Sancho ALIVIÓ el jumento, y tendidos sobre la verde yerba, con la salsa de su hambre almorzaron, comieron, merendaron y cenaron á un mismo punto, etc.

CERVANTES.

Y yo le ALIVIARÉ DE aqueste peso,
Por que cantemos yendo caminando.

FR. LUIS DE LEÓN.

– ALIVIAR: fig. Disminuir ó mitigar la enfermedad, ó dar mejoría al enfermo. U. t. c. r.

Y si la gota crónica y aguda
Aflige al sesentón hipocondriaco,
Le ALIVIA, más que el médico, el tabaco.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Grande ha sido nuestra satisfacción al saber que estaba usted ALIVIADA.

VALERA.

– ALIVIAR: fig. Disminuir ó mitigar las fatigas del cuerpo ó las aflicciones del ánimo. Úsase también c. r.

– Señor, querría ir por cumplir tu mandato, querría quedar por ALIVIAR tu cuidado.

La Celestina.

Hasta verlo no podía ALIVIARSE mi pena.

SANTA TERESA.

– ALIVIAR: fig. Tratándose del paso, acelerarlo ó alargarlo.

– ALIVIAR: fig. Tratándose de alguna obra, aligerarla ó apresurarla.

– ALIVIAR: fig. y joc. Hurtar, despojar.

Salí á un pobrete, que iba muy cansado,
La alforja le ALIVIÉ, en que echar le plugo
Un jamón, una bota y un mendrugo.

MORETO.

– Mejor es cerrar, no sea que nos ALIVIEN DE ropa, y...

MORATIN.

ALIVIJAUÁN: *Geog.* Islita adyacente á la costa S. de la isla de Luzón, al E. del gran cabo llamado Cabeza de Bondoxe, pequeña, estéril, rodeada de escollos y bajos y deshabitada.

ALIVIO: m. Acción, ó efecto, de aliviar ó aliviarse.

... es bien dar algún ALIVIO á los maridos y hablar en abono de las mujeres, etc.

QUEVEDO.

– Quizá sólo nuestra vista
Le dará ALIVIO.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ALIVIO: *Germ.* Descargo que da el preso.

– ALIVIO: *Germ.* PROCURADOR.

ALIWAL NORTH: *Geog.* Condado de la división Oriental (prov. orient.) de la colonia inglesa del Cabo (África austral), al N. E. en la orilla izq. del río Orange que la separa del país de los Basutos. Superficie, 13 000 kms. cuadrados. Pobl., 22 000 habits. de los cuales unos 4 000 son de origen europeo. La capital *Aliwal-North* no tiene más que unos 700 habits., de los cuales 300 son europeos.

ALIX (PEDRO): *Biog.* Historiador eclesiástico francés. N. en Dole en 1600; M. el 6 de julio de 1676. Fué canónigo en Besançon y abad de San Pablo en 1652. Sostuvo con firmeza los derechos del capítulo metropolitano contra el papa Alejandro VII. Escribió un tratado titulado: *Pro capitulo imperiali Bisuntino, super jure eligendi suos archiepiscopos ac decanos Commentarium,* Besançon, 1672, en 4.° etc., etc.

ALIX (FERNANDO): *Biog.* Teólogo francés. N. en 1740 en Frasne; M. en Vercei, cerca de Pontarlier, el 4 de febrero de 1825. Fué educado por uno de sus tíos. Estudió la teología en Besançon; emigró durante la Revolución, volvió á su país en la época del concordato y fué nombrado cura de Vercei. Escribió el *Manual de los católicos, ó algunas conversaciones familiares sobre la religión.*

ALIXÂH: *Biog.* Rey de Xaman, ciudad del Tibet, en la época de la conquista por los árabes. Sometido por Coteiba gobernador de Meru bajo el reinado de Gualid I el año 86 de la hégira (705 de J. C.) y obligado á pagar tributos, se reveló cinco años después, arrojando del país al agente de Coteiba y negándose á cumplir lo estipulado Coteiba, le envió á Ayyas el Temimi y á un hombre del Jorasán para exigirle el tributo. Cuando ambos diputados llegaron á las puertas de Xuman, algunos moradores salieron á su encuentro y le impidieron la entrada. El joranita se retiró sin insistir más, pero Ayyas los atacó y los rechazó hasta que un muslím de aquella tierra llamado Muhalbab se colocó tras él y le dió muerte. Cuentan que Ayyas recibió hasta sesenta heridas, no sin grave terror y disgusto de los mejores moradores de la ciudad, los cuales se decían unos á otros «No había necesidad de dar muerte á este hombre.» Coteiba mandó traer á poco máquinas de batir, que dirigió contra la ciudad y estrechó rigurosamente el sitio. Conociendo el rey de Xuman, quien se había encerrado en el castillo, que no quedaba más recurso que morir, enterró sus tesoros. Después salió de la fortaleza con sus compañeros, y vendieron todos caras sus vidas, hasta que no quedó ninguno vivo. Acerca de este rey Alixâh, véase á Attabari *(Ob.* y *edic. c.),* t. IV, p. 172.

ALIXARES: m. pl. ALIJARES.

ALIX DE CHAMPAGNE: *Biog.* Reina de Francia, hija de Teobaldo el *Grande,* conde de Champagne. En 1160 casó con Luis VII, y á los cuatro años dió á luz un hijo, que había de ser Felipe II Augusto. Murió Luis VII cuando Felipe tenía catorce años de edad y acababan de casarle con Isabel, hija del conde de Flandes. Pretendieron la regencia Alix y los condes de Flandes y Champagne, y amenazaba la guerra civil; pero el joven Felipe se impuso á todos y gobernó desde luego por sí. Años después, cuando Felipe marchó á la cruzada, confió la regencia y la tutela de su hijo á la reina viuda, con aprobación de la asamblea de grandes al efecto convocada. Alix gobernó el reino con gran acierto, resistió á las pretensiones de la corte de Roma, mantuvo en obediencia á los vasallos poderosos, hizo que la justicia se respetara y protegió las artes y la industria. M. en 4 de junio de 1206.

ALIXIA (del gr. ἀλυξις, tristeza: alusión al sombrío follaje de estas plantas): f. *Bot.*. Género de plantas de la familia de las *Apocineas,* tribu de las *plumeriadas.* Se conocen las especies *Alixia gynopogon, A. daphurideas* y *Alixia de hojas de Brusco.* Son arbustos muy aromáticos, especialmente los de la última especie. De la corteza se extrae una especie de alcanfor, que forma cristales blancos, volatilizables á 80°, solubles en agua caliente, en alcohol, en éter, en esencia de trementina, en ácido acético y en los álcalis.

ALIZACE (del ár. *aliçaç,* cimientos): m. ant. Zanja para poner cimientos.

ALIZAQUE: m. ant. ALIZACE.

ALIZAR (de igual voz ár.): m. Cinta ó friso de azulejos de diferentes labores, en la parte inferior de las paredes de los aposentos.

... las paredes asimismo (estaban) cubiertas de mármol con varios ALIZARES ó fajas de maravillosos colores; etc.

CONDE.

ALIZARI (del ár. *'asar,* extraer el jugo): m. *Agric.* y *Tecn.* Nombre dado en el Comercio á la raíz entera de la rubia. Se distinguen varias clases según su procedencia; hay alizares de Alsacia, de Aviñón, de Chipre, de Nápoles, de Persia, de Smirna, etc. Los alizares de Aviñón se dividen á su vez en dos grupos: pálidos y rosáceos, según las tierras en que la planta ha vegetado. Los primeros proceden de tierras palustres, antiguos pantanos, abundantes en detritus orgánicos y que dan raíces rojas, mientras que las otras clases de tierras producen raíces rosáceas. El comercio de los alizaris, que en otro tiempo tuvo grandísima importancia por su aplicación á la Tintorería, es hoy día casi nulo á consecuencia del descubrimiento de la alizarina artificial, cuya preparación industrial se practica en grande escala.

ALIZARINA (de *alizari): f. Quím.* Principio colorante esencial de la raíz de la *rubia (Rubia tinctorium).* Fué descubierta esta sustancia en 1826 por Robiquet y Colin. Su composición es $C^{28} H^{8} O^{8}$ (equivalentes) ó $C^{14} H^{6} \left\{ \begin{matrix} O^{2} \\ (HO)^{2} \end{matrix} \right.$ (átomos). Puede también obtenerse artificialmente por la oxidación del antraceno. Con arreglo á su composición y constitución recibe tambien los nombres de *rojo de antraceno* y *dihydroxylantraquinona.* Según se obtenga de la raíz de la rubia ó por reacciones químicas, así se denomina alizarina natural ó artificial.

ALIZARINA NATURAL. – Existe, como queda dicho en la raíz de la rubia, cuyo principio colorante constituye. Se puede obtener de muchos modos, siendo el mejor procedimiento el indicapor Schwartz en 1856. El modo de operar es el siguiente: Se toma como primera materia un extracto alcohólico de polvo de raíz de rubia y reducido á polvo fino, se extiende formando una

ligera capa sobre una hoja de papel de filtro que se coloca sobre una placa de palastro provista de un mango, á fin de poder acercarla ó alejarla voluntariamente del fuego, y se calienta de manera que el papel no se altere. Así que el extracto entra en fusión, la alizarina forma en la superficie del papel una hermosa vegetación cristalina de color anaranjado. Cuando no se tiene que obtener la alizarina químicamente pura sino tal que pueda emplearse en Tintorería, se recurre al procedimiento industrial que M. Kopp de Saverne ha dado á conocer en 1859 y que no es más que un perfeccionamiento de otro propuesto por M. Camille Kœchlin en 1841. Consiste este procedimiento en hacer pasar el vapor recalentado sobre *la garancina*, dispuesta en pedazos sobre una nuez. La temperatura del vapor se eleva desde 200° á 240°; entonces la alizarina se sublima y es arrastrada por el vapor de agua, bajo la forma de un gas amarillo anaranjado, que se condensa en polvo del mismo color. Terminada la destilación, se reune este polvo en un filtro, y el agua de condensación, que retiene parte de la alizarina en disolución, puede servir para la Tintorería.

Caracteres de la alizarina. – La alizarina se inodora, insípida, neutra á los reactivos colorados, pero hace las veces de un ácido débil en presencia de las bases: cristaliza muy fácilmente, presentando dos formas distintas, según que sea hidratada ó anhidra. En el primer caso se manifiesta en placas ó pajuelas micáceas, de color amarillo dorado bastante parecido al oro musivo. En el segundo caso se presenta en agujas brillantes prismáticas terminadas por biseles agudos, y delgados, de un color rojo que tira más ó ménos largos al amarillo, según el grueso de los cristales.

Se funde hacia los 215° y se sublima sin residuo entre 215° y 240° en vasos cerrados. Una corriente de aire ó de vapor de agua favorece su evaporación á los 100°.

La alizarina es apenas soluble en el agua fría, un poco más en el agua hirviendo. La solubilidad crece muy lentamente de 100 á 200° y mucho más rápidamente cuando se acerca á los límites de la volatilización.

Según los señores Plesy y Schützenberger, 100 gramos de agua puestos á 250° en vasija cerrada, disuelven 3,16 gramos, pero éstos se depositan por el enfriamiento.

Se disuelve fácilmente, sobre todo en caliente, en el alcohol, éter, espíritu de madera, bencina, aceite de alquitrán, de nafta y de petróleo, esencia de trementina, sulfuro de carbono, glicerina, cloroformo y ácido acético. La alizarina colora estos líquidos en amarillo, y algunos de ellos, saturados en caliente, la dejan depositar en cristales por el enfriamiento.

Es soluble en el ácido sulfúrico concentrado sin alteración: la solución es de color rojo oscuro; el agua precipita la alizarina en copos de amarillo naranja.

Se disuelve también en los álcalis cáusticos y carbonatados, formando soluciones de color pensamiento, en las que las aguas de cal y de barita determinan un precipitado azul, y los ácidos un precipitado anaranjado algodonoso.

No se disuelve, ó casi nada, en las aguas cargadas de alumbre, y sin embargo, toman éstas á la temperatura de la ebullición un tinte rojo amarillento sin intensidad, hecho notable, porque una disolución de alumbre actuando sobre la rubia ó sobre uno de sus productos, disuelve bastante cantidad del principio colorante rojo, para dar una hermosa laca, cuando se añade un álcali.

La alizarina da con los tejidos mordentados todos los matices, todas las formas que suministra la rubia: rojos ó rosados con los mordientes de alúmina; negros ó violeta, con los mordientes de hierro. Todos estos colores son extremadamente inalterables á la luz; resisten los baños de jabón calientes y un paso de ácido nítrico débil) Esta materia colorante pura tiene un poder tintóreo 95 veces superior al de una buena rubia.

Alizarina comercial. V. PINCOLINA.

Alizarina verde. – Sustancia obtenida de las aguas madres resultantes de la fabricación de la purpurina. V. esta voz.

La *alizarina verde* sirve de primera materia para la preparación de un extracto alizárico puro, para violetas y lilas de impresión. Por vía de tintura comunica á los tejidos mordentados un magnífico color rojo, respetando los blancos.

Alizarina amarilla. – La alizarina amarilla se obtiene haciendo hervir una parte de alizarina verde con 15 ó 20 partes de aceite de pizarra, durante 15 minutos, decantando el aceite, dejándole enfriar hasta 100° y agitándole muy vivamente con 10 á 15 por 100 de una lejía débil de sosa cáustica. Ésta se apodera inmediatamente de toda la alizarina, colorándose de un azul púrpura magnífico. Decantando el líquido alcalino y saturándole con ácido sulfúrico débil se precipita un magma cristalino de *alizarina amarilla*, que no queda más que lavar y secar ó que se queda en estado de pasta para dedicarla al consumo.

ALIZARINA ARTIFICIAL. – Es una dioxiantraquinona, correspondiéndole á la fórmula

$$C^{14}H^8O^4 = C^{14}H^6 \begin{cases} O^2 \\ (OH)^2 \end{cases}$$

Se produce 1.° por oxidación directa de la antraquinona. 2.° fundiendo la diamido antraquinona con potasa. 3.° tratando la pirocatequina á 140° por anhídrico phtálico en presencia del ácido sulfúrico, y 4.° tratando el ácido rufigálico por agua, y amalgama de sodio y añadiendo ácido clorhídrico á la disolución violacea obtenida.

El procedimiento que más se emplea ahora para la preparación de la alizarina consiste en tratar una parte de antraquinona por cuatro ó cinco partes de ácido sulfúrico (peso específico =1,84) á una temperatura de 270° á 290°; el ácido antraquinono-disulfuroso

$$C^{14}H^6O^2 \begin{cases} HSO^3 \\ HSO^3 \end{cases}$$

así obtenido se neutraliza en seguida por el carbonato cálcico, el sulfato de cal se separa por filtración y el líquido se mezcla con carbonato de potasa hasta que queda precipitada toda la cal. El líquido claro se evapora á sequedad, y calentando la masa salina obtenida con sosa cáustica se la transforma en alizarato de sosa, del cual se separa la alizarina por los ácidos.

La fabricación en grande escala de la alizarina artificial es uno de los más grandes triunfos de la tecnología química y llegará á reducir considerablemente el cultivo de la rubia. Alemania contaba en 1878 ocho fábricas de alizarina; una Bohemia, una Suiza, una Francia (en Aviñón) y una Inglaterra. La producción total ascendió en 1875 á 1 100 000 kilogramos de alizarina en pasta al 10 por 100, que representa un valor de 15 millones de pesetas; 750 000 kilogramos habían sido fabricados por la Alemania y cerca de 300 000 por Inglaterra. En 1874 el valor de la alizarina artificial, osciló de 22 500 000 pesetas á 26 750 000. En 1876 Alemania sólo ha suministrado 4 millones de kilogramos de alizarina al 10 por 100, lo cual representa al precio medio de 5 pesetas el kilogramo una suma de 200 millones de pesetas.

Antrapurpurina. – La alizarina artificial preparada con la antracina, contiene, independientemente de la alizarina y al lado de los derivados de los hidro-carburos isómeros, contenidos en la antracina bruta, una segunda materia colorante, isómera de la purpurina (V. RUBIA); esta materia descubierta por Perkin y llamada por él *antrapurpurina* $C^{14}H^8O^5$, puede ser considerada como la antraquinona en la que tres átomos de hidrógeno son reemplazados por tres moléculas OH; por consiguiente $C^{14}H^8O^5 = C^{14}H^5O^2$; $(OH)^3$. Para aislar la antrapurpurina se disuelve la pasta de alizarina en el carbonato de sosa diluído, se filtra y se agita la solución con la alúmina friamente precipitada y lavada. La alizarina se separa en el estado de laca insoluble, mientras que la antrapurpurina queda en solución.

DERIVADOS DE LA ALIZARINA. La alizarina da muchos derivados por sustitución. Los principales son los siguientes:

Monocloralizarina. . . .	$C^{14}H^7ClO^4$
Dicloralizarina. . . .	$C^{14}H^6Cl^2O^4$
Tetracloralizarina. . . .	$C^{14}H^4Cl^4O^4$
Monobromalizarina. . . .	$C^{14}H^7BrO^4$
Dibromalizarina. . . .	$C^{14}H^6Br^2O^4$
Tetrabromalizarina. . . .	$C^{14}H^4Br^4O^4$
Nitralizarina. . . .	$C^{14}H^7O^4NO^2$
Alizarinamida. . . .	$C^{14}H^9NO^3$
Diacetilalizarina. . . .	$C^{14}H^6O^2(C^2H^3O^2)^2$
Metilalizarina. . . .	$C^{15}H^{10}O^4$

La antrapurpurina es poco soluble en el alcohol y el éter, más soluble en el ácido acético y poco soluble en el agua; los álcalis cáusticos la disuelven en un color violeta muy agradable, que el calor vuelve azul. Empleada en Tintorería, especialmente para el rojo turco, da matices de grana magníficos, de una gran fijeza. La isopurpurina descubierta por G. Auerback en la alizarina amarilla, es idéntica á la antrapurpurina.

Alizarina anaranjada (Nitroalizarina). – Se prepara en el estado de pasta al 15 por 100, del siguiente modo: Se disuelve la alizarina en el éter, ácido acético cristalizable, ácido sulfúrico, petróleo ó nitrobencina, y se hace pasar por la disolución, expuesta á la acción de un calor lento, una corriente de ácido nitroso. Si se elige como disolvente la nitrobencina, se toman de ésta 20 partes por una de alizarina, y se continúa el tratamiento por el ácido nitroso hasta que no se absorba más gas. Se separa la materia colorante por evaporación del disolvente, ó bien se la precipita por una lejía alcalina cáustica, y se descompone el precipitado por medio de un ácido. Para purificar la alizarina anaranjada así obtenida, se vuelve á disolver en un álcali cáustico, se la precipita de nuevo por un ácido, se filtra y se lava el precipitado; este tratamiento debe repetirse muchas veces, si se quiere obtener el producto químicamente puro. La alizarina anaranjada, ó nitroalizarina, se presenta bajo la forma de pajuelas anaranjadas con reflejos verdes, solubles en el cloroformo, poco solubles en el agua y solubles en los diversos disolventes neutros y en los ácidos acético y sulfúrico: se funde á los 230° y se sublima á una temperatura más elevada, destruyéndose en gran parte. Con los mordientes de alúmina, la nitroalizarina da un color naranja rojizo, bastante empañado después del lavado, que se torna muy vivo después del jabonado: con los mordientes de plomo se obtienen granates.

Alizarina azul y alizarina parda. – Según Prud'homme (1877), la nitroalizarina tratada en caliente por la glicerina anhidra y el ácido sulfúrico á 66° B, da origen á dos materias colorantes, de las que la más notable se prepara hoy industrialmente en la fábrica de alizarina de Ludwigshafen y se presenta en el comercio en forma de pasta fluida de color violeta oscuro. Esta nueva materia colorante ha recibido el nombre de *alizarina azul.*

Según H. Brunck (1878), la alizarina azul tiene las propiedades siguientes: Se sublima en cristales negros, como los de la indigotina, emitiendo vapores un color violeta rojizo; es casi insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol, más soluble en el ácido acético; se disuelve en los álcalis con una coloración azul, los ácidos concentrados la dan una coloración roja. Los colores que la alizarina azul da por tintura é impresión, resisten bien el jabón, los ácidos, el cloro y la luz. La fábrica de Ludwigshafen prepara igualmente, con el nombre de *alizarina parda*, otra materia colorante que se obtiene calentando la nitroalizarina con la sosa en presencia de una sal de estaño, ó mejor, de hiposulfito de sosa. Fijada al ferrocianuro de potasa ó al acetato de cromo, la alizarina parda da matices claros, negros, grises ó verde oliva inalterables.

ISÓMEROS DE LA ALIZARINA. – Se conocen nueve derivados antracénicos que tienen la misma composición centesimal que la alizarina y son: *isoalizarina, purpuroxantina, ácido frangúlico, ácido antraflávico, ácido iso-antraflávico, quinizarina, crisacina, metabenzodioxiantraquinona y antrarufina.*

ALIZARINAMIDA: f. *Quím.* V. AMIDOXIANTRAQUINONA, ANTRAQUINONA.

ALIZER: m. ant. *Carp.* Tabla puesta de canto con que se cubría el hueco que quedaba entre solera y solera y los tirantes, y entre éstos y el almarvate en los techos de alfarje.

> ...en los mesmos asientos de los tirantes, á los cuales les tendrás metidas las sierras y bacíadas las ranuras para los ALIÇERES con el acuesto, etc.
>
> RODRIGO ÁLVAREZ.

ALIZITA: *Miner.* Silicato hidratado de níquel con algo de magnesia y hierro. Es de color verde manzana, de 1,45 de densidad, infusible al soplete, reducible á níquel metálico por la acción del carbonato de sosa sobre el carbón y á la llama de reducción. Llámase también *Alepita.*

ALIZO: m. *Bot.* Árbol que abunda en los terrenos húmedos de la República Argentina, principalmente en los islotes anegadizos del Río Paraná. Crece muy derecho hasta los siete ú ocho metros de altura, y forma rodales de una perspectiva muy curiosa por la simetría con que estos árboles se presentan tanto á lo alto como á lo ancho. El follaje es verde oscuro; la madera blanca y poco compacta; generalmente se usa para cercos.

ALIZOS (Los): *Geog.* Aldea del departamento de Quezaltenango, Guatemala; 945 habits.

ALJABA (del ár. *alxaba):* f. Caja larga, ancha y abierta por arriba, y cerrada y más angosta por abajo, en la cual se ponen las flechas, y que se lleva pendiente del hombro. Los huecos en que se metía cada flecha, se llamaban *cachuchos*, voz con que todavía se designaban los cartuchos en el siglo XVI. Son sinónimos de *aljaba*, *carcax* y *goldre*.

De Sant Andrés vinieron las bermejas langostas,
Traían muchas saetas en sus ALJABAS postas.
ARCIPRESTE DE HITA.

Y de niervos un arco, hecho por arte,
Con su dorada ALJABA que pendía
De un ancho y bien labrado talabarte
Con dos gruesas hebillas de ataujía.
ERCILLA.

Pendían de sus hombros
Arco y cerrada ALJABA; etc.
HERMOSILLA.

ALJABIBE (del ár. *alxabbeb*, el que vende chupas): m. ant. ROPAVEJERO.

Otrosí por cuanto los ALJABIBES y roperos que venden ropas hechas, etc.
Ordenanzas de Sevilla.

ALJAFANA (V. *Aljevena):* f. ALJOFAINA.

ALJAFERIA: *Geog.* Castillo en el ayunt., p. j. y prov. de Zaragoza.

ALJAMA (del ár. *alchamaa*, reunión.) f. Junta de moros ó de judíos.

... é siendo mozo pequeño cativaronme cristianos, y allá aprendí en el ALJAMA.
Crónica de Cid.

– ALJAMA: Sinagoga de judíos.

... saquearon sus casas y sus ALJAMAS, y los hicieron todos los desaguisados que se pueden pensar de una canalla alboratada y sin freno.
MARIANA.

Mandó Abderahmán reparar la ALJAMA de Medina Segovia, y la adornó con muy bellas columnas.
CONDE.

– ALJAMA: En las poblaciones de Oriente, la mezquita mayor ó de más importancia.

– ALJAMA: *Hist. de los ar. y heb. españoles.* Nombre que recibieron las comunidades mahometanas y hebreas, que conservaban en todo ó en parte sus leyes y el ejercicio de su culto en los Estados cristianos españoles. Entre los muslimes se empleó la palabra aljama para designar el público ó la muchedumbre, que no se regía por leyes privilegiadas. *Cadí aliama* significaba á las veces el alcalde ó cadí ordinario, y más propiamente el juez ó autoridad para dictar juicios, que ejercía jurisdicción en una comunidad ó ayuntamiento. Mezquita aljama, *meschid alchamí*, era la mezquita que reunía á todos, ó catedral. Los árabes suelen llamar *Almonabar*, Almimbares ó púlpitos, á las mezquitas parroquiales y aljama al templo considerado como mezquita primera ó mayor donde hay otros muchos. Las aljamas como comunidades solían tener en los Estados de la Península, una carta Real ó privilegio que les servía de estatuto, regíanse particularmente por tcanas ú ordenanzas municipales y celebraban sus *secamas* ó juntas sobre asuntos propios de la comunidad ó de las comunidades de cada comarca ó reino. (V. á Fernandez y González, *Ordenamiento de las aljamas hebreas*, Madrid, Fortanet, 1886.)

– ALJAMAS ó JUDERÍAS: *Hac. púb.* Denomínábanse de este modo los productos de la capitación, que en la época de la Reconquista exigían los reyes cristianos á los judíos de los pueblos que tomaban. La cuota del impuesto se fijó al principio en 30 dineros por cabeza en memoria de la cantidad por que los judíos vendieron á Jesucristo; pero luego sufrió muchos aumentos y se recargó con otras contribuciones. El importe de las aljamas se aplicaba á los gastos de la casa real, aunque en algunos lugares se cedieron á los obispos como parte de sus rentas.

ALJAMBRA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Albox, p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 20 casas.

ALJAMÍA (del ár. *alachemía*, la extranjera): f. Nombre que daban los moros á la lengua castellana. Hoy se aplica especialmente á los escritos de los moriscos en nuestra lengua con los caracteres arábigos.

... e llamó un moro que sabía ALJAMÍA.
Crónica del Cid.

Aunque al lado del vestido
Una letra se parece
Que declara en ALJAMÍA:
«Asi me tratan desdenes.»
Romancero.

– ALJAMÍA: *Hist. de los ár. y heb. esp. Al-logat al-achema*, Lengua extranjera ó bárbara, es decir, no arábiga. Llámanse así, según el nombre que recibieron durante la Edad Media, las obras en lengua castellana ú otra no semítica, escritas en caracteres hebráicos ó arábigos. La aljamía fué muy usada por los moriscos españoles, según se demuestra por el gran número de leyendas, poesías y textos alcoránicos aljamiados, que custodia la Biblioteca Nacional. Los hebreos la usan al presente mucho y en aljamía se publica ahora un diario en Constantinopla Galata, intitulado: *El radio* (rayo) *de luz.* Usóse á las veces como escritura secreta ó menos accesible á la generalidad, por cuyo medio comunicaban fácilmente los individuos de una ley religiosa ó de una raza. (Véase sobre tres cartas comerciales que no habían sido descifradas anteriormente, el estudio de Fernández y González, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, año 1885.)

ALJAMIADO, DA: adj. Que hablaba la aljamía.

... á los ALJAMIADOS que no habían desde niños aprendido nuestra lengua y su pronunciación, para conocerlos, les hacían decir: *cebolla.*
BERNARDO ALDRETE.

... anduve mirando si parecía por allí algún morisco ALJAMIADO que los leyese, etc.
CERVANTES.

– ALJAMIADO: Escrito en aljamía.

ALJAN: *Geog.* V. SAN PELAYO DE ALJAN.

ALJARA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Albox, p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 9 casas.

ALJARAFE: m. AJARAFE.

– ALJARAFE: *Geog. ant.* Uno de los diez climas en que el geógrafo árabe El Edrisí dividió la actual Andalucía, y que tomó nombre, equivalente á *lugar elevado*, del distrito así llamado en la prov. de Sevilla, part. de Sanlúcar la Mayor. Se extendía desde dicho p. j., por toda la prov. de Huelva, hasta la ribera del Guadiana, dentro de Portugal, y en su circunscripción se encontraban Huelva, Gibraleón, Niebla y Aznalcázar; sin que haya otro sitio hasta ahora no determinado, que el peñasco del hijo de Abu Jáled ó *Hachár Ebnabijáled*, en el camino de Badajoz á Gibraleón, que según Saavedra, debe ser Alájar, cerca de Aracena. (E. Saavedra, *La Geografía de España de El Edrisí.)*

– ALJARAFE: *Geog.* Territorio del p. j. de Sanlúcar la Mayor y parte del de Sevilla. Antiguamente fué conocido con el nombre de *Huerta de Hércules*, porque según la tradición, este héroe había plantado los olivos en la comarca. En tiempo de los árabes tuvo tanta importancia por sus numerosos molinos de aceite, olivares y alquerías, que por concesión del papa Gregorio IX, hecha al rey Fernando III de Castilla, cuando éste conquistó á Sevilla, se reservaron á la corona los diezmos cobrados al aceite, aceitunas, higos y brevas, que se producían en el término del Aljarafe y ribera del Guadalquivir en la villa. Este ingreso fué uno de los ramos incorporados á las rentas provinciales y sus valores eran de unas nueve mil pesetas por término medio anual.

ALJARAQUE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 1 040 habits. Sit. cerca de la orilla derecha del Odiel, al N. O. de Huelva y S. E. de Cartaya. Terreno flojo; cereales, frutas y legumbres; ganado lanar, cabrío y vacuno.

Hist. – Este pueblo se llamaba Aljafar en 1268, á juzgar por una carta de deslinde y amojonamiento autorizada por Alfonso X. Cambió de nombre por haberla mandado poblar el duque de Medinasidonia sobre las ruinas de una antigua alquería árabe llamada Aljaraque.

ALJARAZ (de igual voz ár.): m. ant. Campanilla ó esquila.

ALJARETA ALTA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valverde, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 32 edifs.

ALJARETA BAJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Valverde, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 19 edifs.

ALJARFA (de igual voz ár., la barredera): f. Copo ó red barredera.

... alquitranan las ALJARFAS y redes, etc.
Ordenanzas de Sevilla.

ALJARFE: m. ALJARFA.

... á los que pescaren de creciente, que en tomando uno el ALJARFE, que alargue el otro.
Ordenanzas de Sevilla.

ALJARILLA: *Geog.* Caserío (Diputación) en el ayunt. de Cuevas de Vera, p. j. de Vera, prov. de Almería; 206 edifs. Bajo esta inscripción, conocida igualmente con el nombre de Diputación de Aljarilla, figuran en el *Nomenclator del Instituto Geográfico* englobados los edificios situados en los terrenos denominados Aljarilla, Zutijar, Carrera de Huertos y Alguelma; conteniéndose en el primero 108 casas y 67 chozas, en el segundo 8 casas y 10 chozas, en el tercero 2 casas y 2 chozas y en el cuarto 3 casas y 3 chozas. Tanto unos como otros se encuentran diseminados; hay su diputado ó alcalde pedáneo.

ALJARIZ ALTO: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Antas, p. j. de Vera, prov. de Almería; 27 edifs.

ALJARIZ BAJO: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Antas, p. j. de Vera, prov. de Almería; 36 edifs.

AL-JATAR AL-HASAM BEN DHIRAR AL-QUELBI (ABO): *Biog.* Gualí de Al-Andalus (España). Fué Al-Jatar nombrado para este gobierno por el gualí de Ifriquia, Jantala. En el mes de muharram del año 125 (748) llegó á España y se instaló en Córdoba. Concertáronse bajo su gualiato los árabes beledíes y se le sometió Al-andalus; después admitió á su confianza á los hijos de Abdelmelic Ben-Cotan, dió morada á la gente de Xam (Siria) según su naturaleza y favoreció á los yemeníes; mas se separó de muchos con su proceder soberbio, y habiendo ofendido á Samail ben Jatim (nieto de aquel Xamir que dió muerte al hijo de Ali Abo-Talib, Husein), concertóse con Tsueba ben Salema y se levantaron contra Al-Jatar, y habiendo salido éste en contra suya con muy pocos guerreros, le vencieron y cargado de cadenas le llevaron á Córdoba en cuya ciudad le encerraron en una de las torres del alcázar. Permaneció allí el gualí algún tiempo, pero habiendo Abderrahmán Ben-Naím Al-Quelbi reunido doscientos peones y cuarenta caballos, en una noche muy oscura atacó á sus guardas y le volvió la libertad. Huyó con él al campo, y con los quelbíes y las cabilas de Hemes permaneció bastante tiempo hasta después de la muerte de Tsueba, en que habiendo los muslimes tratado de elegir gualí, por consejo de As-Samail aclamaron á Yosuf Al-Fehrí, y ocurriendo discordias poco después entre Modar y el Yemen llegaron á acogerse yemeníes de todos territorios y regiones á Abol-al-Jatar, el cual con ellos se dirigió á Córdoba donde estaba Yosuf; mas poco afecto éste á las discusiones y temiendo ser objeto de disgusto y odio, nombró á As-Samail, quien con un fuerte ejército salió al encuentro de Abol-al-Jatar y de sus compañeros. Hallólos y vinieron á las manos en Xecunda y tras de una larga pelea sumamente sangrienta, decidióse la suerte por As-Samail, quien puso en fuga á Abol-al-Jatar y á sus parciales, y fué perseguido el gualí, el cual tuvo que ocultarse en un molino que Samail tenía, mas fué descubierto y muerto en aquel mismo día. Fué su muerte y esta lid de Xecunda en el mes de marzo, cuando contaba la era

de los árabes 130 años. (V. á Aben Adhari, *España Arabe*, t. I).

ALJATIB (ABEN) MUHAMMAD BEN ABDIL-LAHBEN SAID ASSALEMI, apellidado *Lissanoddin: Biog.* y *Bibliog.* Literato insigne, el más ilustre que ha producido la España árabe. Nació en Granada el año 713 de la hégira (1313 de J. C.) de una familia de origen sirio. Al trasladarse sus antepasados á España habían fijado primero su residencia en Loja, de donde pasaron sucesivamente á Córdoba, á Toledo y después á Granada. Entre tanto, adquirieron grandes riquezas, poseyendo muchas aldeas y pingües heredades bien cultivadas, ilustrándose su prosapia con varones muy distinguidos en el arte militar, en la administración y en la literatura. El abuelo de Lisanoddin había sido maestre de la caballería en Granada, y su padre, al par que cultivó las letras, desempeñó el cargo de prefecto ó gobernador de Granada, en cuyas funciones murió en 741 de la hégira (1340 de J. C.). Entonces tomó bajo su protección á Lisanoddin el monarca Muhammad V, apellidado Abo-Abdil-lah, hijo de Yusuf I. Su protegido había cultivado desde edad muy temprana, y con provecho, todo linaje de estudio, y en especial la Literatura, Filosofía, Matemáticas, Medicina y Jurisprudencia. Muhammad V le nombró su secretario y escritor de epístolas, conservándose muchas de las escritas con tal carácter, las cuales son un modelo de elegancia. Arrojado su protector del trono por el llamado Rey Bermejo, que murió después á manos de D. Pedro el Cruel, acompañó á aquel príncipe á la corte de Castilla y á la de los monarcas Benu-Marín. Restituído Muhammad V á Granada, sus émulos le enemistaron con dicho príncipe, viéndose forzado á emigrar á la corte del rey de Fez, donde recibió la muerte á petición del rey de Granada, hácia el año 776 de la hégira (1374 de J. C.). Cuentan, y esto es realmente tristísimo, que tuvo alguna parte en sus persecuciones y muerte su discípulo Aben-Zemrec, autor de las poesías del Cuarto de los leones, y su sucesor en la secretaría y catibazgo. De Aben-Al-Jatib dice Von Hammer-Purrgstall que es la última gloria literaria de los árabes españoles, y que su reputación no se halla á menor altura que la del Palacio de la Alhambra. Su biografía ha sido escrita largamente por el mismo como autobiografía, por Aben Jaldun en su *Historia Universal* y por Almaccari, que le consagró un tratado, que corre acompañando su obra acerca de la *Historia de las Dinastías musulmanas*. Su bibliografía es copiosísima, y aunque polígrafo y uno de los escritores más fecundos (aquel de quien se conservan mas obras) de la España musulmana, debe su reputación principalmente á sus merecimientos de historiador y geógrafo. Entre sus escritos tienen un contenido esencialmente histórico: 1.° *Espécimen de la luna nueva sobre la dinastía nazarita* (Historia de los reyes de Granada); 2.° *El vestido* (de seda) *recamado ó bordado* (Historia de los reyes y emperadores de España); 3.° El *Libro de la Ihata* (Círculo ó Enciclopedia), en quince libros, asimismo historia de Granada; 4.° *Límite del tiempo sobre la dinastía de los Benu-Nasr* (Historia de Granada, en tres tomos); 5.° *Clases del Ihata en once partes con un apéndice* (Biblioteca Arábico-hispana); y 6.° *Libro de la utilidad escondida en la historia*, especie de prolegómenos históricos. *Dzil-Asila* (Apéndice del Asila). Tienen el carácter de discusiones geográficas é históricas las *Macamas* ó *Mechles* (Tertulias): *Almoair alitivar* (El justo peso de Noticias), descripción de ciudades de España; *Libro de las excelencias de Malaca y Salé á Nifeda Algirab* y *Tag-al-holá* (Diadema ornada de Perlas, en alabanza de los reyes de Granada). Pertenecen á materias médicas: *Epístolas ó memoria sobre la peste*, (del año 1348), obra que se recomienda por su observación, impresa en Munich (1863); *Cuestiones médicas; Libro sobre la manera de hacer la Triaca; El Libro Yusufi ó á la memoria del rey Yusuf*, de Granada, sobre medicina, en dos tomos; *Libro de Albeitería ó Veterinaria*, el cual comprende todo lo relativo á las buenas calidades de los caballos; *Modo de conservar la salud en las diferentes estaciones*; *Poema sobre Medicina*, y *Poema sobre los alimentos*. Son de ciencia natural y matemática: 1.° *Tratado de los gérmenes ó simientes*, y 2.° *Fi música* (Sobre la música). Pertenece á ciencia administrativa y política. *Poema acerca del gobierno; Epístola sobre el modo de conservar el gobierno. Sobre la manera de moderar la autoridad de los reyes; De la observancia y excelencia de la ley; Mantecа probada* (Libro sobre la constancia del ánimo); *Libro del juicio justo y recto; Sobre la clemencia del Rey; Abiat fit-abiat fi alhuan gualaft aduan* (Versos de versos sobre la amistad y la moderación en la lengua); *Piedra de toque del oro sobre la elección de los libros principales; Jardín de la monarquía* (dividido en treinta partes y diez árboles; conservada la alegoría); *Sobre el cargo de guazires*, y *Tesera* ó De arte militar. Son poéticas y especialmente literarias: *Diguar del encanto y de la poesía*, ó Jardín de flores de los insignes poetas, colección de poesías en que ha intercalado Aben-Aljatib muchos versos suyos de notable mérito; y *Arrayán de las Cartas*, colección de epístolas de los reyes de Granada á los reyes de África. Muchas de estas obras se conservan aún en varias bibliotecas, señaladamente en la del Escorial, donde puede estudiarse su *Diñan* ó Cancionero.

AL-JAULENÍ (AS-SAMAH BEN MALIC): *Biog.* Gualí que fué nombrado sucesor de Al-Horr en el gobierno de Al-Andalus por Amiro-I-momenin Omar Ben Abdi-l-aziz. Previnóle el califa antes de que se hiciese cargo del mando que condujese las gentes á la senda de la verdad y no se apartase con ellas del camino de la benevolencia y que tomase en tierras y presas el quinto de que le fuera sometido á su poder.

Llegó Al-Jaulení á Andalucía y puso en práctica cuanto le había ordenado Omar sobre la observancia de la religión y seguimiento de la justicia, y como al entrar los muslimes en la ciudad de Córdoba hubiesen hallado en ella restos de un puente sobre el río, que se apoyaba en arcos de sólidas columnas de construcción antiquísima, arruinado por las corrientes del río y el embate de los tiempos, escribió Al-Jaulení á Omar ben Abdi-l-aziz lo conveniente que sería se reedificase, y éste le contestó en el año 101 mandándole lo edificara con piedra del muro, ordenando que el muro lo labrasen de ladrillos.

En este mismo año sacó Al-Jaulení del impuesto del quinto de Córdoba el valle conocido por el nombre de *Arrabal* y en él construyó la macbora, enterramiento, y al otro año, á la sazón que algareaba á los cristianos, murió en Tarragona en el día de *Arafah*.

Duró su gualiato dos años y cuatro meses, habiendo muchos autores que aseguran llegó á los tres años.

ALJECERÍA: f. *Miner. y Geol.* Cantera donde se explota el yeso ó aljez. Es sinónimo también de *yesería*.

ALJECERO: m. Yesero.

> ... pintores, carpinteros, ALJECEROS, pescadores, etc.
>
> *Fueros de Aragón.*

ALJEMIFAO: m. ant. MERCERO.

> Quiero sacar el mostrador y poner la tienda de mis mercaderías, como lo acostumbran los ALJEMIFAOS, ó merceros, que andan de pueblo en pueblo, etc.
>
> MATEO ALEMÁN.

ALJERÁS (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Serra, p. j. de Sagunto, prov. de Valencia; 3 casas.

ALJERIFE (del ár. *alcharif*, barredero): m. Red muy grande para pescar, que se usaba antiguamente.

> ... fagan las alfarjas, que es lo más cerrado de sus redes, é son tres tallos en cada ALJERIFE, de veinte y cuatro blancas, é no más.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALJERIFERO: m. El que tenía por oficio pescar con aljerife.

> ... y que los ALJERIFEROS no puedan ganar lance sin cinco hombres.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALJEVENA (del ár. *alchefna*, escudilla): f. provincial *Murc.* ALJOFAINA.

ALJEZ: m. *Miner.* Nombre vulgar con que en Aragón se designa el yeso ó sulfato de cal hidratado. V. YESO.

ALJEZAR: V. ALJECERÍA.

ALJIBARRO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de La Gineta, p. j. y prov. de Albacete; 5 casas.

ALJIBE (del ár. *alchub*, pozo): m. CISTERNA.

> ... y os vais á beber á los ALJIBES rotos que no pueden retener las aguas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.
>
> Este patio cubre el ALJIBE, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ALJIBE: ant. Cárcel ó mazmorra de siervos en el campo.

– ALJIBE: *Mar.* Barco en cuya bodega forrada de hierro, se lleva el agua á las embarcaciones.

– ALJIBES: pl. *Mar.* Cajas de chapa de hierro en que se lleva el agua á bordo.

– ALJIBE: *Arq.* Depósito subterráneo, con paredes revestidas de buenos morteros hidráulicos para hacerlas impermeables, que tiene por objeto recibir y guardar el agua llovediza, ó la de fuente ó río que en él se eche para el consumo de las casas, edificios ó fortalezas.

Recogidas las aguas y llevadas por cañerías á un primer receptáculo, llamado *cisternilla*, dejan allí el cieno y suciedades que puedan contener, pasando luego á otra cavidad más grande, cerrada por una bóveda, que es el aljibe propiamente dicho.

En España se conocen mucho, y no sólo se recogen en ellos las aguas llovedizas, sino las que se traen de los ríos ó fuentes para el gasto del año: consérvase fresca y pura en el verano, y debe cuidarse de limpiar anualmente la sala del aljibe, que siempre cría algo de légamo. Merecen especial mención los aljibes de Cádiz para las aguas llovedizas, y los de Toledo para las del río y de la fuente de Cabrahigo.

Se han llamado tambien *conservas*. (V.)

Desde muy antiguo se conocen los aljibes, y los más célebres son el de Alejandría, surtido por las aguas del Nilo; el de Roma, llamado de las *Siete salas*, cuyas ruinas aun se ven cerca de los baños de Tito, y el de las *Mil columnas* en Constantinopla, cuya planta damos en la figura

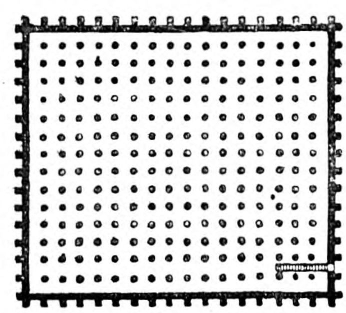

Aljibe de las Mil columnas en Constantinopla

adjunta, y sus bóvedas se hallan sostenidas por 224 columnas dispuestas en varias filas.

En la Edad Media tenían todos los monasterios y castillos sus aljibes, algunos abiertos en la roca viva.

En el día la forma que se da á los aljibes ó cisternas es la de un pozo cilíndrico, cuadrado ó rectangular, circuído con fuertes muros impermeables, y cubierto por lo regular con bóveda, prefiriendo ahondarlos para aumentar su volumen, aunque no conviene pasar de ocho ó diez metros.

Para recoger aguas potables son preferibles las cubiertas de teja ó pizarra á las metálicas, que pueden cargarlas de algunos óxidos nocivos, y para conducirlas son mejores regueras de piedra, teja, etc., que no las hechas con cascajo ú hormigón.

En la figura siguiente se representa en planta y sección un aljibe, como suelen construírse, con una bomba para su servicio. El buzón cuadrado A A′, de 0m, 80 á un metro, sirve para limpiarlo, y se cubre con una losa; B B′ es la cisternilla, de un metro cúbico de capacidad aproximadamente, que precede al depósito ó verdadero aljibe C, y su tapa está agujereada para dar paso al agua.

La capacidad de los aljibes puede calcularse á razón de diez litros de agua por día y persona, y si se ha de atender á necesidades rurales, al respecto de 50 litros por caballo, cinco por cer-

do, y dos por cada cabeza lanar. Cuando se construyen para recoger las aguas de un tejado y quieren aprovecharse todas, puede estimarse en un metro cúbico por cada metro cuadrado de

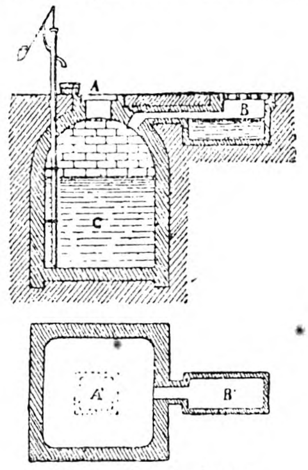

Aljibe (sección y planta)

cubierta, dada la cantidad de lluvia que cae en nuestras latitudes.

– ALJIBE: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Lubrín, p. j. de Vera, prov. de Almería; 40 edifs.

– ALJIBE (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tibi, p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 6 casas. || Caserío en el ayunt. de Robledo, p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete; 4 casas. || Caserío en el ayunt. de Fuente-Álamo, p. j. de Cartagena, prov. de Múrcia; 8 casas.

ALJIBEJO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 14 edifs.

ALJIBERO: m. El que cuida de los aljibes.

ALJIBES (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Almansa, prov. de Albacete; 3 casas. || Caserío en el ayunt. de Torre-Pacheco, p. j. y prov. de Murcia; 8 casas.

ALJIBILLO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Murtas, p. j. de Ugíjar, prov. de Granada; 4 casas.

ALJIBILLOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Dalias, p. j. de Berja, prov. de Almería; 6 casas.

ALJIMIFRADO, DA: adj. ant. Nimiamente pulcro, acicalado.

> ... y de puro limpio y ALJIMIFRADO parecía que vertía carmín de lo más fino.
>
> CERVANTES.

ALJODROZ: m. ant. *Alb.* Andalucía, relleno de alcatifa ó forjado de suelo entramado.

ALJOFAINA (de igual voz ár.): f. Vasija, comunmente de barro vidriado, de hechura de taza, pero mucho más grande, destinada más generalmente á lavarse la cara y las manos.

> Lucas, vé al instante y adereza el cuarto del señor; bien limpio todo, una buena cama, la colcha verde, la jarra de agua, la ALJOFAINA, la tohalla: en fin, que no falte cosa ninguna.
>
> MORATÍN.

ALJÓFAR (del ár. *alcháuhar*): m. Conjunto de perlas de figura irregular y comunmente pequeñas.

> Unos dicen que significa perlas ó ALJÓFAR enhilado, otros cadenas de oro delgado, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Marlotas de dos colores
> De verde claro y morado,
> Bordadas de fino ALJÓFAR,
> Sembradas de muchas manos.
>
> *Romancero.*

> Mi fortuna. ¡Una fragata
> Cargada de oro y ALJÓFAR!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALJÓFAR: fig. Cosa parecida al ALJÓFAR; como las gotas de rocío. Tiene mas uso en Poesía.

> La llevan, y ella derramando amores
> Llueven hechos ALJÓFAR por las flores.
>
> VALBUENA.

> El viento enantes mudo, que pausado
> Al despuntar de la primera aurora,
> Osó apenas de ALJÓFARES bañado
> Besar las flores que la luz colora.
>
> REINOSO.

ALJOFARAR: a. Cubrir ó adornar con aljófar alguna cosa.

– ALJOFARAR: fig. Hacer que una cosa parezca formada de aljófar, ó cubrirla ó adornarla con algo que lo imite. Suele usarse más en poesía.

> ALJOFARANDO cristales
> Con que las plantas guarnece.
>
> CASTILLO SOLÓRZANO.

> –¡Oh más hermosa y más bella
> Que la aurora ALJOFARADA!
>
> *Romancero.*

> Hizo brotar de su fecundo seno
> Blando y menudo trébol, oloroso
> Tierno jacinto y loto ALJOFARADO: etc.
>
> HERMOSILLA.

ALJOFIFA (del ár. *alchaffefa*, enjugadora): f. Pedazo de paño basto de lana para fregar el suelo enladrillado ó enlosado.

ALJOFIFAR: a. Fregar con aljofifa.

> ... su guía les mandó esperar en un pequeño patio ladrillado que de puro limpio y ALJOFIFADO parecía que vertía carmín de lo más fino.
>
> CERVANTES.

ALJOFREO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Barbeito, ayunt. de Vilasantar, p. j. de de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 edifs.

ALJOJUCA: *Geog.* Cabecera de la municip. de su nombre en el distr. de Chalchicomula, est. de Puebla, Méjico: cuenta la municip. 5 117 habitantes.

ALJONJE: m. AJONJE.

ALJONJERA: f. AJONJERA.

ALJONJERO: adj. V. CARDO ALJONJERO.

– ALJONJERO: m. AJONJERO.

ALJONJOLÍ: m. AJONJOLÍ.

ALJOR (del ár. *ahchor*, piedras): m. Piedra de que se hace el yeso, y la cual, por lo regular, es poco dura y de color ceniciento.

ALJORCA: f. ant AJORCA.

ALJORF ó **ALCHORF:** *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 400 habits. Sit. en terreno llano cruzado por algunos barrancos y por el camino de la Ollería á Albaida. Cereales, legumbres, hortalizas, frutas, vino, aceite; seda y colmenas; ganado asnal, mular y de cerda.

ALJORRA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 83 edifs.

ALJUBA (de igual voz ár.): f. Vestidura morisca que usaron también los cristianos españoles.

> Sacó la mora una ALJUBA
> De muertes toda sembrada, etc.
>
> *Romancero.*

> ... vestía una ALJUBA de lana basta y un alquicel.
>
> DIEGO DE TORRES.

– ALJUBA: *Indum.* Prenda de vestir usada en la Edad Media por los castellanos y en todos los tiempos por los árabes, de quienes trae origen: especie de túnica ceñida á la cintura ó entallada, con faldas de poco vuelo, larga hasta la rodilla, con mangas anchas y abotonada por delante. Se halla mencionada en antiguas crónicas, documentos y leyes suntuarias. Las *Ordenanzas de Sevilla* hablan de la industria de los *aljubeteros*. La *aljuba*, también denominada *chupa*, *jubón* y *guibbet*, era prenda de lujo, usada por reyes y magnates, y se hacía de ricas telas y brocados.

ALJUBARROTA: *Geog.* Lugar del dist. de Leiria, Extremadura, Portugal, unos 5 kms. al N. E. de Alcobáça, célebre en la historia por la famosa batalla en que fué derrotado Juan I de Castilla por Juan I de Portugal.

Hist. – El rey D. Fernando de Portugal alegaba derechos á la corona de Castilla, y de acuerdo con el duque de Lancaster, que también pretendía todo ó parte de este reino, como esposo de D.ª Constanza, hija de D. Pedro de Castilla, apeló á las armas contra Juan I. Pero comprendiendo que la empresa era difícil, ajustó paces concertando el matrimonio de su hija Beatriz con el infante D. Fernando, hijo segundo de don Juan. Mas habiendo muerto la reina de Castilla, se modificaron las estipulaciones y casó D.ª Beatriz con el rey D. Juan, y no con su hijo, lo que fué motivo para que se renovase la guerra, porque habiendo fallecido el rey de Portugal, la mayor parte de la Nación, repugnando la unión con Castilla, no reconoció á Beatriz, que era la heredera directa, sino que alzó bandera por el maestre de Avis, también llamado Juan, y se aprestó á resistir al ejército con que el castellano sostenía los derechos de su esposa. Juan de Castilla puso cerco á Lisboa, que no pudo hacer suya á causa de la epidemia que afligió á su ejército. Al año siguiente, que era el de 1385, invadió de nuevo el territorio portugués. Habíase juntado el ejército en Ciudad-Rodrigo; celebróse consejo, aunque los más cuerdos opinaban que debía excusarse la batalla y que para tomar á Portugal era más conveniente talar los campos, quemar las mieses y poner en todas partes guarniciones de soldados, prevaleció el voto de los más impacientes que fiados en las fuerzas de Castilla, sostenían que era más conveniente apresurarse y batir de una vez al enemigo. Sin esperar los refuerzos que llevaba el infante don Carlos, hijo del rey de Navarra, entraron los castellanos en territorio portugués, rindieron á Celorico, quemaron los arrabales de Coimbra y avanzaron hasta Leiria. Los portugueses se hallaban en Thomar; adelantaron unos y otros y encontráronse en las inmediaciones de Aljubarrota. Los portugueses tomaron posiciones en lugar estrecho con sendas barrancas á los lados, muy hondas, que aseguraban los flancos. Los castellanos, como eran muchos más en número, situáronse en un gran llano descubierto por todas partes. No faltaron capitanes expertos en el ejército de Castilla que aconsejaron no dar la batalla, fundándose en las ventajosas posiciones que el enemigo ocupaba y alegando además que los soldados sentían gran fatiga por haber caminado mucho y hacía bastantes horas que no habían tomado alimento. No obstante la gente joven, impaciente y orgullosa, decidió acometer sin pérdida de tiempo, y trabada la batalla, aunque en un principio vacilaron los portugueses, animados por su rey el maestre de Avis, recobraron el terreno perdido y los castellanos sufrieron gran derrota con pérdida de sus mejores capitanes. El rey de Castilla, que por su poca salud iba en una silla de manos, tuvo que montar á caballo para salvar su vida y caminó toda la noche sin parar hasta Santarem, desde donde por el Tajo se encaminó en busca de una armada que tenía en las aguas de Lisboa. Dióse esta batalla el día 14 de agosto del citado año de 1385.

ALJUCÉN: *Geog.* Río en las provincias de Cáceres y Badajoz. Nace en término de Montánchez, prov. de Cáceres, en el lugar llamado Javalín, por lo que lleva primero el nombre de arroyo Javalín; luego toma los de Montanchuelo y Valderrey, y al entrar en la prov. de Badajoz, p. j. de Mérida, pasa por el pueblo de Aljucén y toma su nombre. Desagua en la orilla derecha del Guadiana, al O. de Mérida.

ALJUCÉN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Mérida, prov. y dióc. de Badajoz; 390 habits. Sit. en la orilla izquierda del río de su nombre cerca de los límites con la prov. de Cáceres y en la carretera de Cáceres á Mérida. Terreno quebrado y flojo; monte y pastos; cereales, garbanzos y vino; ganado de varias clases. Tiene estación de f. c. en la línea de Madrid á Cáceres y Portugal y en este punto empalma el ramal de Puente Aljucén á Cáceres.

ALJUCER: *Geog.* Lugar en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 792 edifs.

ALJUEZAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mojácar, p. j. de Vera, prov. de Almería; 21 casas.

ALJUSTREL: *Geog.* Concejo y c. del distrito de Beja, Portugal; el concejo tiene 700 hatitantes y la ciudad 2 200. A kilómetro y medio de la ciudad, en un paraje llamado *Cueva de San Juan del Desierto*, se encuentran dos manantiales, uno dentro y otro fuera de la gruta. Las aguas del primero, llamado el *fuerte*, son frías transparentes, verdosas, de gusto acre y desagradable. Tienen reacción ácida y 7 grs. 151 de

materias fijas, que son principalmente, sulfatos de protóxido de hierro, de cobre, de cal, de alúmina, de zinc, cloruros alcalinos, sílice y ácido arsenioso. El sulfato de protóxido de hierro se encuentra en cantidad notable. El manantial *débil* tiene igual composición, pero sus principios están disueltos en una cantidad de agua ocho veces mayor. Se recomiendan estas aguas en las afecciones cutáneas, en baños y en bebida.

ALKÂBAZ (Salomón Halevi Ben Moseh): *Biog.* Rabino sefardí ó de raza española, que vivió alternativamente en Safet y en Salónica. Fué coetáneo de Josef Caro, maestro de Moisés Cordovero y discípulo de Josef Taytazak. Floreció en la primera mitad del siglo XVI. Escribió comentarios y poesías, y de él se gozan impresas las obras siguientes: *Cierva amorosa*, comentario al *Cantar de los Cantares*, compuesto en el año 1536, con el texto puntuado y acentuado, (Venecia, Giov. de Gara, 1552). *Comentario sobre el Megilla* (ó rollo) *Esther*, compuesto en el año 1529 y enviado á su suegro como regalo de Purim para su prometida: le acompañan algunos Deraxas y el texto de la *Megilla*, sin puntuar. *Cantos*, canciones religiosas recibidas en algunos rituales, Venecia, 1550; y *Raíz del ser*, comentario sobre el libro de Ruth, compuesto en 1553 con el texto, Constantinopla, Salomón Usque, 1561, 4.º, Lublin, 1597, 4.º (V. á Fuerst, *Bibliotéca judaica*, tomo I, pág. 35.)

ALKANNA: f. *Bot.* Género de Borragíneas de la tribu de las Lithospermeas, reunido á las Ancusas por la mayor parte de los autores. Se conocen unas veinte especies, de las cuales la más importante es la *A. tinctoria*, de cuya raíz se saca un magnífico color rojo que pasa á azul al contacto de los álcalis. También es digna de notarse la Alkanna de Avicena que produce el *kenni* de los egipcios.

Alkanna.

ALKATOIA: *Mit.* Fiesta que se celebraba en Megara para honrar al dios Alcatus, hijo de Pelops, que en unión de Apolo había construído los muros de la ciudad; en el templo de Alcatus estaban los archivos públicos.

ALKAVEN ó ALKOVEN: *Geog.* C. del círculo de Hausruck, dist. de Efferding, Alta Austria, á 21 kils. al N. N. E. de Wels y á la orilla derecha del Danubio; 3 500 habits. componen toda la municipalidad. Hay una bonita iglesia con magníficas vidrieras de colores.

ALKEN: *Geog.* C. industrial del dist. de Tongres, prov. de Limburgo, Bélgica. Está situada á 7 kils. S. de Tlasseli, cerca del Herck, que se une después al Demer, afluente del Dyla; 3 200 habits.

ALKERMES; m. Alquermes.

ALKIPE: *Mit.* Hija de la unión de Ares y Aglauros en Atica, violada por Haliorotios, quien pagó su falta con la muerte que le dió Ares, aunque luego fué absuelto por el tribunal de los doce dioses mayores. V. Ares.

AL-KIZIL-ARSLAN: *Hist. de los árabes. Biog.* Príncipe muslím que vivió en el siglo VI de la hégira bajo el califato de Nassir-Lidinil-lah. Fué tío del seljucida Thogrul Ben-Arslan que reinó en el Irak, y el sucesor de su hermano Mohammed (que había sido curador de aquél) en el gobierno de Adherbigian. Como se enemistase este príncipe con el sultán su sobrino á causa de haberse querido declarar independiente, temiendo Al-Kizil que quisiese Thogrul castigar sus intentos, determinó sorprenderle, y con un fuerte ejército que levantó llegó hasta Hamadán, que era la capital de los reyes seljucidas. No esperaba el sultán su ataque y tuvo que huir ante él, quien se apoderó sin trabajo de la ciudad, donde moró algunos días. Volvió luego á sus estados y viendo la facilidad con que había entrado en el Irak, convínose con varios caballeros de este reino con objeto de despojar á Thogrul del trono. Al volver aquél á su capital, muchos de los conjurados se presentaron ante él y por sorpresa le hicieron prisionero y le encerraron en una fortaleza, llamada *Calaat Alnagin* (Castillo del Refugio.)

Tan pronto como Al-Kizil-Arslan tuvo noticia de lo llevado á cabo tan felizmente, para él, por sus amigos, partió á Hamadán y allí permaneció algún tiempo, dudando á qué príncipe de los seljucidas haría sucesor de Thogrul, hasta que habiendo tenido noticia de las palabras del califa al Nassir, al saber aquellos sucesos, las cuales habían sido estas: «Hé aquí una buena ocasión que tiene el Atabek (gobernador, jefe) Al-Kizil para hacerse sultán á sí mismo»: se declaró sultán, mas fué esta su elevación su mayor desgracia, pues enfurecidos contra él todos los príncipes y elevados personajes, que se creían con derecho á los estados de Thogrul, fué asesinado por ellos en el año 590 de la hégira, 1194 de los cristianos.

ALKMAAR: *Geog.* C. antigua y comercial, capital de la prov. de Holanda septentrional, Países Bajos. Está situada cerca del gran canal del N., á 40 kils. N. N. O. de Amsterdam; á 9 kils. del mar del Norte, y á 19 kils. del Zuiderzee. Cuenta 10 000 habits. Es una ciudad regularmente construída, cortada por muchos canales estrechos, *grachten*, con numerosos árboles en sus orillas. De sus antiguas fortificaciones sólo quedan, como sucede en otras muchas ciudades holandesas, grandes terraplenes convertidos en agradables paseos. Su casa de ayuntamiento es un bello edificio de estilo ojival, que data del siglo XVI. Tiene nueve iglesias, de las cuales hay cuatro católicas y una sinagoga. Son notables sus establecimientos de beneficencia y caridad; hay mucho movimiento mercantil; grandes exportaciones de quesos que se fabrican en las cercanías. Tiene regulares mercados y celebra al año muchas ferias en donde las semillas de flores raras y de arbustos muy estimados, figuran en una cifra enorme. Cornelius Drebbel, á quien se atribuye generalmente la invención del termómetro, nació en Alkmaar en el siglo XVI y murió en el siglo XVII.

ALKÓN: *Mit.* Alcón, Eurymedón, herrero, especie de cíclope que en su unión con la ninfa Tracia Cabeiro engendró á los kabiros.

ALKORÁN: V. Alcorán.

ALKOSCH ó ELKOSCH: *Geog.* Ciudad del Norte de Kurdistán, á 10 ú 11 horas hacia el N. de Mossul y á algunas horas al E. del Tigris. Está habitada casi exclusivamente por nestorianos ó caldeos; y en las montañas inmediatas, en una situación de las más pintorescas, se encuentra el convento caldeo de Rabban Hormuzd, muy célebre en el país.

AL-KUTLUK: *Hist. de los ár. Biog.* Príncipe emparentado con los Atabeli, que vivió en el siglo VI de la hégira, bajo el califato de Nasir Lidinil-lah.

Siendo todavía muy joven, conspiró contra el sultán del Irak Thogrul Ben-Arslán, á quien intentó quitar la vida, y como estuviera su madre en el harem del sultán, resolvió valerse de ella para lograr su objeto y la dió un veneno para que ella misma se lo hiciese tomar en cualquier bebida. No se sabe si fué Thogrul advertido por alguno sabedor del complot, ó si adivinaría en la agitación de la que quería envenenarle, sus propósitos; mas es lo cierto que en ninguna manera quiso beber el brebaje envenenado, forzando á que lo tomase á la madre de Al-Kutluk que pereció por el tósigo.

Siguiéronse con motivo de esta tentativa muchas prisiones entre las gentes que él suponía pudieran estar en relaciones con aquella princesa, y entre ellas aprisionó á Al-Kutluk; pero á pesar de las razones que tenía para suponerle cómplice de su madre, tuvo la debilidad de volverle á poco la libertad; imprudencia que en no lejano término había de costarle bien cara.

Porque ingrato á la gracia que acababa de otorgarle Thogrul, el príncipe Al-Kutluk, tan pronto como se vió dueño de sus acciones, comenzó de nuevo á conspirar contra él, para lo cual contrajo íntima amistad con Tekech, rey de Juaresm, y como era su única idea el acabar con el sultán de Irak, con tal ardor ponderó á aquel príncipe lo fácil que le sería apoderarse de los Estados de Thogrul, que al cabo se decidió á tentar fortuna, y levantando un fuerte ejército al que se incorporaron las gentes que seguían á Al-Kutluk, que no eran pocas, entró en las tierras del Irak y se apoderó de la fortaleza de Thabrek.

Llegó pronto á Thogrul tan desagradable nueva, y como era un príncipe de extraordinario valor, salió al punto contra el enemigo, con tal suerte que en muy poco tiempo, no sólo logró rescatar la fortaleza perdida sino que también destruyó á sus enemigos, cuyo general cayó en su poder, librándose Al-Kutluk gracias á la huída, y Tekesch por haberse vuelto á sus Estados, tan pronto como había sabido que el sultán les salía al encuentro.

No se desalentaron á pesar de esta derrota los dos aliados, los cuales determinaron aprovechar la primera ocasión para volver á probar fortuna, y dióles ocasión muy pronto el mismo Thogrul, quien entregado por completo á los placeres, descuidaba la defensa de su reino juzgando á sus enemigos para siempre escarmentados. Avisaron varios caballeros al sultán los aprestos hechos por los dos príncipes sus enemigos, mas desde lo alto de su orgullo recibiólos tan friamente y en tal manera ridiculizó sus precauciones que indignados contra él tomaron partido por sus enemigos, escribiendo á Al-Kutluk que estaban dispuestos á servirle y dándole noticias muy puntuales del abandono en que se hallaban las fronteras, por lo cual le sería muy facil entrar en el reino.

No tardaron en aprovecharse de ellas Al-Kutluk y su amigo el rey de Juaresm, y con cuanta gente pudieron reunir entraron en el Irak, y sin tener que vencer sino muy ligeros obstáculos, llegaron hasta cerca de Rei, donde el sultán Thogrul estaba. Tuvo la noticia de su arribo éste en un momento en que se hallaba presa de la más vergonzosa embriaguez, mas como de su natural era bravo, al momento se armó, y con sus guardias y algunos guerreros más salió de la ciudad á combatir á los enemigos.

Muy pronto estuvo delante de ellos, mas como se encontraba según queda dicho en aquella sazón en estado de embriaguez, apenas les vió cuando castigando á su caballo se lanzó en medio de ellos, haciendo terribles molinetes con una enorme maza de armas con que iba armado, pero con tan mala suerte que, dando un gran golpe con ella en una de las patas delanteras de su cabalgadura, rodó por el suelo justamente en medio de sus contrarios, y avanzando en aquel instante Al-Kutluk hasta donde aquel estaba medio aturdido del golpe, sin que ninguno de los suyos pudiese llegar á su socorro, le cortó la cabeza (año 590 de Mahoma, 1194 de Jesucristo).

ALMA (del lat. *anima*): f. Sustancia espiritual é inmortal, capaz de entender, querer y sentir, que informa el cuerpo humano y con él constituye la esencia del hombre.

> Otros entran en orden por salvar las sus almas.
>
> Arcipreste de Hita.

> No revela Dios al alma sus íntimos secretos delante de testigos, etc.
>
> Fr. Diego de Estella.

> Por quien espera el alma
> Ver vuelto en risa su continuo llanto.
>
> Cervantes.

– Alma: Por ext., principio sensitivo que da vida é instinto á los animales, y vegetación que nutre y acrecienta las plantas.

– Alma: fig. Persona, individuo.

> Con toda aquella multitud de almas, carruajes y animales, no hubo en todo el día una desgracia.
>
> Ventura de la Vega.

> ...la espada del conde cayó á los pies de su rival, momento después ya no había un alma en todo el jardín.
>
> García Gutiérrez.

> Una capital de doscientas cincuenta mil almas, no tenía coches de alquiler.
>
> Castro y Serrano.

– Alma: fig. Sustancia ó parte principal de cualquiera cosa.

> El emperador Carlos V solía decir que la tardanza era alma del consejo, y la celeridad de la ejecución, y juntas ambas, la quinta esencia de un príncipe prudente.
>
> Saavedra Fajardo.

> – Aguarde usted, porque esta es el alma del plan, etc.
>
> Larra.

– Alma: fig. Viveza, espíritu, fuerza de expresión.

> ...y habló con tanto fuego, con tanta alma, que todos sus oyentes quedaron convencidos, etc.
>
> Fernán Caballero.

– Alma: fig. Lo que da espíritu, aliento y fuerza á alguna cosa.

> ¿Dónde me llevas, honor,
> Sin el alma de mi amor,
> Sin el cuerpo de mi vida?
>
> Rojas.

– Alma: fig. Lo que se mete en el hueco de algunas piezas de poca consistencia para darles fuerza y solidez, como el palo que se mete en hacheros de metal, ó en varas de palio; la ruedecilla cubierta de tela de que resultan los botones; etc.

– Alma: fig. Hueco ó parte vana de algunas cosas.

– Alma: fig. Hueco de la pieza de artillería donde entran la pólvora y la bala.

– Alma: fig. Pieza de hierro forjado que forma el recazo y espiga de la espada, y en la parte correspondiente á la hoja, va envuelta por las dos tejas de acero.

– Alma: fig. En los instrumentos de cuerda que tienen puente, como violín, contrabajo, etc., palo que se pone entre sus dos tapas para que se mantengan á igual distancia y no hagan movimiento.

– Alma: *Arq.* Madero que, asentado y fijo verticalmente, sirve para sostener los otros maderos ó los tablones de los andamios.

– Alma: *Cerr.* La pared vertical que constituye el cuerpo principal y resistente de una viga de hierro en forma de doble T. En la figura adjunta la hoja de palastro *a* es el alma que se halla terminada por dos cabezas *b* y *c*, á las que se reune por escuadras *d*.

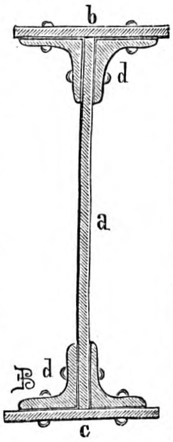

Alma

– Alma atravesada: fig. y fam. Alma de Caín.

– Alma de caballo: fig. y fam. Persona que sin escrúpulo alguno comete maldades.

– Alma de Caín: Persona aviesa ó cruel.

– Alma de cántaro: fig. y fam. Persona falta de discreción y sensibilidad.

> Y á vos, alma *de cántaro*, ¿quién os ha encajado en el cerebro que sois caballero andante?
>
> Cervantes.

> – Claro está que sí. Y me tocará ración doble. – ¡Ay, que alma *de cántaro!*
>
> Tamayo y Báus.

– Alma de Dios: fig. Persona sumamente bondadosa y sencilla.

– Alma de Judas: fig. Alma de Caín.

– Alma de miércoles: fam. Persona inútil y despreciable. (La voz *miércoles* está empleada aquí en sustitución de otra malsonante.)

– Alma de mona: fam. Alma de miércoles.

– Alma del negocio: fig. Objeto verdadero de él, su móvil único, secreto ó principal.

– Alma en pena: La que padece en el Purgatorio. Usase más frecuentemente en el sentido de espectro ó sombra fantástica de un muerto, por otro nombre *aparecido.*

> ... de aquí se arguye la supersticiosa credulidad de los que dicen que ven almas que andan *en pena.*
>
> Alejo de Venegas.

> Novela donde haya espectros,
> Y violencias y mazmorras,
> Y almas *en pena*, y suicidios...
>
> Bretón de los Herreros.

– Alma en pena: fig. Persona que anda sola, aburrida, y esquivando el trato con la gente.

> Alma *en pena* decimos al que anda solo y escondido, triste y melancólico.
>
> Covarrubias.

– Alma nacida ó viviente: expr. ponderativa que se usa con negación para significar que se excluyen ó incluyen todos en la materia de que se habla, sin excepción de persona alguna.

– Alma en boca, y huesos en costal: prov. *Cuba.* fr. antiguamente usada en el trato de negros, para significar que en la primera venta de los enviados de Africa á América, no salía el vendedor responsable de enfermedades, tachas ni otras contingencias.

– ¡Alma mía! expr. de cariño. Ú. t. en sentido irón., al oir, ó ver algún despropósito ó inconveniencia.

– Arrancársele á uno el alma: fr. fig. Sentir gran dolor ó conmiseración por algun suceso lastimoso.

– Arrancársele á uno el alma: fr. fig. ant. Morir con ansias.

– Cada uno tiene su alma en su almario: ref. con que se da á entender que no teme uno las bravatas que otro le echa; y también, que, cuando se insulta á una persona, por humilde que sea, no puede menos de declararse ofendida. Á igual ó parecido propósito dijo Cervantes (*Quij.*, parte II, cap. 14), *No sabe nadie el* alma *de nadie. – Tener su* alma *en las carnes (ibid.* cap. 48.) – Y *Tener su* alma *en su cuerpo (Pról.* de la I parte, y *La Gitanilla).*

– Caérsele á uno el alma á los pies: fr. fig. y fam. Abatirse, desanimarse por no corresponder la realidad á lo que se esperaba ó creía.

– Como alma que lleva el diablo: expr. fam. Con extraordinaria ligereza ó velocidad y grande agitación ó perturbación del ánimo. Empléase con los verbos *ir, salir,* etc.

– Con el alma y la vida: expr. Con mucho gusto, de muy buena gana.

– Dar el alma, ó Dar el alma á Dios: fr. Expirar, morir.

> ... suspirar sí la he oído muchas veces, y dar unos gemidos que parece que con cada uno de ellos quiere *dar el* alma.
>
> Cervantes.

– Dar uno el alma al diablo: fr. fig. y fam. Atropellar por todo para hacer su gusto.

> *Dar el* alma al enemigo, digo *al diablo*, es atropellar con todo por su gusto.
>
> Covarrubias.

– Darle á uno el alma alguna cosa: fr. fig. Darle á uno el corazón alguna cosa.

> ... apenas me hube desembarcado en Osuna, cuando oí tantas hazañas suyas, que luego *me dió el* alma que era el mismo que venía á buscar.
>
> Cervantes.

– Despedir el alma: fr. Dar el alma.

– Dolerle á uno el alma de alguna cosa: fr. fig. Estar cansado, harto ó satisfecho de ella.

– Dolerle á uno en el alma alguna cosa: fr. Sentir en el alma alguna cosa.

– Echar el alma: fr. fig. y fam. Echar los bofes.

– Echar, ó Echarse el alma atrás, ó á la espalda: fr. fig. y fam. Obrar sin conciencia.

> Yo me he *echado el* alma *atrás!*
> Juzgad si me dará un bledo
> De Dios ni de Satanás.
>
> Espronceda.

> En Madrid llaman la atención al momento las gentes que *se han echado el* alma *á la espalda.*
>
> Selgas.

– Echar, ó Echarse, el alma atrás, ó á la espalda: fr. fig. y fam. Abandonarse, descuidar su persona, intereses, etc., sin hacer caso de lo que pueda sobrevenir, ó del qué dirán.

– Encomendar el alma: fr. Recomendar el alma.

– Entregar el alma, ó Entregar el alma á Dios: fr. Dar el alma.

– Estar como el alma de Garibay: fr. prov. Permanecer indiferente, neutral ó indeciso en algún asunto.

Habiendo muerto Estéban de Garibay y Zamalloa, célebre cronista de nuestro país, natural de Mondragón en Guipúzcoa, quedó cerrado por espacio de muchos años el caserón en que vivió, al cabo de los cuales pretendiendo habitarlo una familia, desistió de su intento por correr voces entre el vulgo de que se sentía de noche gran ruido dentro de aquella localidad, atribuyéndolo á que el alma de su último morador andaba vagando por aquel recinto, en atención á no hallarse en el cielo ni en el infierno. Por eso añaden algunos á la frase susodicha: *que ni pena ni gloria.*

– Estar uno con el alma en un hilo: fr. fig. y fam. Estar agitado por el temor de algún grave riesgo ó trabajo.

– Estar uno con el alma entre los dientes: fr. fig. y fam. Estar para morir.

– Estar uno con el alma entre los dientes: fr. fig. y fam. Padecer tan gran temor, que parece que está en peligro de morir.

– Exhalar el alma: fr. Dar el alma.

– Hablar al alma: fr. fig. y fam. Hablar con claridad y energía, sin contemplación ni lisonja.

– Irsele el alma á uno por, ó tras, alguna cosa. fr. fig. y fam. Apetecerla con ansia.

> Bien sin alma quedas
> Esta jornada
> Pues *tras* mi dinero
> *Se te va el* alma.
>
> Quevedo.

– Llegarle á uno al alma alguna cosa: fr. fig. Sentirla vivamente.

– Llevar tras sí el alma á uno alguna cosa: fr. fig. Moverlo y atraerlo con mucha fuerza.

– Manchar el alma: fr. fig. Afearla con el pecado.

– ¡Mi alma! exp. ¡Alma mía!

> ...estas ternuras no se usan, ni se han de usar en esta casa, tal como *mi vida, mi* alma, *mi bien,* y otras cosas semejantes.
>
> Santa Teresa.

– Mi alma, con la suya: exp. fam. Con él me entierren.

> Estos son los de *mi* alma, *con la suya,* y así vienen en racimos: gente que se ofrece al infierno en vida, sin saber cómo ni cuándo, y engañados de los embustes de la hipocresía, luego dicen: *mi* alma, *con la suya.* Concédeseles la petición, y vienen aquí en romería, asidos unos de otros.
>
> Quevedo.

– ¡Mi alma, quiere usted que le toque las palmas? fr. fam. é irón. que se le dirige á una persona acreedora á vituperio ó reprensión, por haber dicho ó hecho alguna cosa desagradable ó que lastima el amor propio de quien le afea semejante proceder, en son de celebrarle la gracia.

– No tener alma: fr. fig. No tener compasión ni caridad.

– No tener alma: fr. fig. No tener conciencia.

– Partirle á uno el alma alguna cosa: fr. fig. Causarle grande aflicción ó lástima.

– Partírsele á uno el alma: fr. fig. Sentir grande aflicción ó lástima.

– Paseársele á uno el alma por el cuerpo ó por el estómago: fr. fig. y fam. Ser muy calmoso é indolente.

– Pesarle á uno en el alma alguna cosa: fr. Arrepentirse ó dolerse vivamente de ella.

– Recomendar el alma: fr. Decir las preces que la Iglesia tiene dispuestas para los que están en la agonía.

– Rendir el alma ó Rendir el alma á Dios: fr. Dar el alma.

– Revolverle á uno el alma alguna cosa: fr. fig. y fam. con que se pondera lo sumamente desagradable y nauseabunda que es para uno alguna persona ó cosa.

> ...y ruégole á vuestra merced que no se acuerde más de aquel maldito brebaje, que en sólo oirle mentar *se me revuelve el* alma, cuanto y más el estómago etc.
>
> Cervantes.

– Romperle á uno el alma: fr. fig. y fam. Romperle la crisma.

– SACAR EL ALMA á uno: fr. fig. y fam. Matarlo, ó hacerle mucho mal. Dícese ordinariamente en son de amenaza.

– SACAR EL ALMA á uno: fr. fig. y fam. Hacerle gastar cuanto tiene.

– SACAR á uno EL ALMA DE PECADO: fr. fig. y fam. Hacer con arte que diga ó conceda lo que no quería.

– SALÍRSELE á uno EL ALMA: DAR EL ALMA.

– SENTIR EN EL ALMA una cosa: fr. Sentirla ó deplorarla vivamente.

– SU ALMA, EN SU PALMA. Algunos dicen impropiamente SU ALMA Y SU PALMA: ref. con que se significa que eludimos toda responsabilidad respecto de las acciones de otro, dejando á cargo suyo los buenos ó malos resultados que puedan producir.

... dígolo por éste... que los demás *su* ALMA, *en su palma.*

Estebanillo González.

– Pues, hijo mío,
Cada uno *su* ALMA, *en su palma.*

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– TENER EL ALMA BIEN PUESTA: fr. fig. y fam. Tener ánimo y resolución, no acobardándose por nada.

– TENER EL ALMA EN UN HILO: f. fig. y fam. ESTAR CON EL ALMA EN UN HILO.

– TENER EL ALMA ENTRE LOS DIENTES: fr. fig. y fam. ESTAR CON EL ALMA ENTRE LOS DIENTES.

– TENER uno EL ALMA PARADA: fr. fig. y fam. No discurrir ni usar de las potencias como debiera.

– TENER á uno EN EL ALMA, ó SOBRE EL ALMA: fr. fig. y fam. Tenerlo presente en sus desgracias, sintiéndolas y deseando remediarlas.

– TENER uno SU ALMA EN SU ALMARIO, ó EN SU CUERPO, ó EN SUS CARNES: fr. fig. y fam. Tener facultad y aptitud para hacer alguna cosa.

– TENER uno SU ALMA EN SU ALMARIO, ó EN SU CUERPO, ó EN SUS CARNES: fr. fig. y fam. TENER EL ALMA BIEN PUESTA.

– TOCARLE á uno EN EL ALMA alguna cosa. fr. fig. LLEGARLE AL ALMA.

– TRAER EL ALMA EN LA BOCA, ó EN LAS MANOS; fr. fig. y fam. Estar padeciendo algún mal ó trabajo muy grande. Dícese más comunmente de la inquietud ó zozobra en que pone al ánimo cualquier riesgo inminente.

– VOLVERLE á uno EL ALMA AL CUERPO: fr. fig. y fam. Hacer desaparecer de su ánimo la intranquilidad que lo aquejaba, librándolo de algún grave susto ó peligro, ó comunicándole alguna fausta nueva.

– ALMA: *Fil.* Después ó quizá á la vez que la palabra Dios, la de alma tiene una historia dilatadísima en la Filosofía y múltiples y muy diversas significaciones, que han dado origen á consecuencias prácticas, en el orden intelectual, moral y aún estético, de alcance vario. Lejos de ser las palabras para el sentido usual y para el filosófico signos estadizos é inmóviles, definitivamente fijados, aparecen, á través del tiempo, como moldes flexibles, que van ensanchando su significación, según las graduales exigencias de la evolución de las ideas y del pensamiento. La palabra alma ha expresado ideas muy distintas, y si la estimamos como elemento vivo, cuya significación se ha ido ampliando y rectificando merced á la acción del tiempo, imponen de consuno las exigencias de la lógica y las de la precisión exponer sus diversas acepciones, si no queremos vernos envueltos en una atmósfera contradictoria de ideas que se confundan y que recíprocamente se nieguen. Pero primero es necesario tomar la palabra ALMA y el sentido en ella implícito en su acepción más genérica, como base para discernir después las trasformaciones sucesivas que ha sufrido su significación. Tal es el plan que nos proponemos seguir en esta exposición: 1.º dar la acepción general que como desprendimiento natural, libre del sentido estrecho de las escuelas, se ha determinado en la cultura común, de lo que la sana razón entiende por la palabra alma, y aún por la de espíritu, con la cual algunas veces se la sustituye; 2.º enumerar las acepciones distintas que la palabra alma ha tenido entre los pensadores y científicos, señaladamente en aquellos que constituyen época en la historia del pensamiento; y 3.º declarar lo que estimamos que se debe entender significado y expresado filosófica y científicamente en las palabras alma y espíritu.

I. Por alma se entiende usualmente, lo mismo que por espíritu, lo más íntimo y propio, lo intrínseco y constitutivo de un ser y hasta metafóricamente de las cosas. Alma ó espíritu quiere decir para el sentido común el *hombre interior*, en el cual tienen asiento las superiores aptitudes y potencias de nuestra vida. Se refiere que procuraba una madre hacer comprender á su hija, de 7 años, lo que es el alma, concluyendo por precisarle su idea, al decirle que el alma es el sitio de los afectos, de los sentimientos y de todo lo que existe en el hombre, como lo más noble y elevado. Después de una concentración rápida exclamó la niña abrazando á su madre: «Ya comprendo, mamá: el alma es aquello con lo cual yo te amo.» Lo que es interior y posee cierta superioridad jerárquica respecto á lo tangible y palpable, tal parece ser con toda su indecisa vaguedad, el sentido certero, con que la sana razón concibe lo anímico ó espiritual. Condensando este sentido, aunque sin declinar en personificaciones abstractas, ni en interpretación de sabor escolástico, diremos de momento que el alma es el ser ó elemento interior que preside toda nuestra vida desde los actos más rudimentarios y simples hasta los superiores y más sublimes, y cuya realidad se manifiesta en hechos de conocimiento, sentimiento y voluntad. Tomada esta idea en una acepción, aunque preliminar, bastante extensa para que no peque por exclusiva, la referimos á este centro de reacción propia, á este impulso de dirección y modificación del mecanismo de las fuerzas exteriores, á esta energía interna de que todos los hombres dan testimonio en su conciencia, y á cuya suprema síntesis damos el nombre, ya históricamente consagrado, de *espíritu ó alma.* Usadas la segunda en toda la filosofía antigua, y la primera admitida y consagrada por la filosofía cristiana y después por la moderna, expresan en el fondo la misma idea, siquiera vengan respectivamente influídas por apreciaciones distintas. Comenzó á concebirse la espiritualidad como propiedad del alma humana, equivalente al atributo negativo de inmaterial ó incorpórea, y después se estimó en la Teología cristiana, admitida la existencia de seres incorpóreos ó espíritus puros, como palabra adecuada para expresar la naturaleza inmaterial de los ángeles, de cuya naturaleza inmaterial participa en algún grado el alma humana. Por una ampliación de sentido, de las que son tan frecuentes en el lenguaje, la palabra espíritu se refiere á la idea ontológica, al ser anímico considerado en sí mismo, con abstracción, aunque no con separación (científicamente hablando) del cuerpo, mientras que la de alma expresa el concepto psicológico del espíritu ó el espíritu mismo en cuanto está unido al cuerpo para animarle y vivificarle (de donde *anima* en latín y alma en nuestra lengua). Concebimos, pues, salvo la distinción indicada, como sinónimas, las palabras alma y espíritu.

II. La palabra alma fué concebida desde los primeros tiempos, por lo que resulta de las indicaciones que se desprenden de su etimología, como un soplo ó aire sutil que penetra en el cuerpo. Diversas explicaciones se hicieron acerca de la naturaleza del alma, siendo para unos vapor acuoso, para otros fuego, para algunos éter, etc. Si se prescinde de toda la filosofía oriental, que en su ontologismo mítico y con su teoría de la emanación, no se preocupó de la naturaleza del alma, considerándola siempre como partícula emanada de la sustancia divina, habremos de comenzar esta historia de la idea del alma por la filosofía aristotélica, porque Aristóteles es el primero que estudia y examina, en su *Tratado del alma*, las opiniones de los filósofos anteriores y aquél que, como dice su ilustre traductor y comentador Barthélemy-Saint-Hilaire, puede ser considerado el primer historiador de la filosofía y el verdadero fundador de la tradición en la ciencia. Aristóteles concibe el alma como el principio de la vida y del movimiento, cual energía interior que anima á todos los cuerpos organizados. Así la define «la primera entelequia de un cuerpo natural organizado que tiene la vida en potencia *(Tratado del alma*, lib. II, c. I), es decir, la fuerza mediante la cual la vida se desenvuelve y se manifiesta efectivamente en los cuerpos destinados á recibirla.» Identificada la idea del alma con el principio de la vida ó de la animación, pues así se venía entendiendo desde los tiempos más remotos (y así lo expresaba la Escuela jónica), fueron muchas, á veces semejantes y en ocasiones distintas, las explicaciones que de esta idea se dieron. Para Homero el alma es una forma más ó menos sutil, un soplo, un aire, algo que hace vivir al cuerpo; para Tales es el principio del movimiento; para Pitágoras es un número que se mueve por sí mismo, una armonía ó inteligencia *(Mens agitat molem)* y para Platón el alma dividida en racional é inmortal y en irracional y mortal (subdividida ésta en irascible y concupiscible), es el principio intelectual y motor. Recogiendo Aristóteles estas notas constantes y más salientes entre las atribuídas al alma, la define genéricamente, distinguiéndola de todo lo inanimado, por el *movimiento* y la *sensibilidad.* Es lícito y aún conveniente notar que en ésta, como en otras muchas ocasiones, el sentido certero y la perspicuidad de juicio de Aristóteles son dignos de todo encomio; porque en efecto, llegan hoy los modernos estudios de la Psico-física á reducir las manifestaciones más rudimentarias de la complexión humana al cambio ó comercio de la sensación con el movimiento, que constituye lo que se denomina ciclo psico-físico, cuya trayectoria había fijado ya Aristóteles al declarar notas generales de lo anímico, el movimiento y la sensibilidad. Expone después Aristóteles *(Tratado del alma*, lib. I, cap. II) las opiniones de Demócrito, Leucipo y los Pitagóricos, conformes todas ellas en aseverar que es el alma la que da el movimiento á los seres animados. De la misma opinión, sigue diciendo Aristóteles (aunque es de advertir que en esta exposición prescindimos de las personificaciones abstractas, que los filósofos hicieron de sus respectivas hipótesis, que consigna también Aristóteles; pero que no estimamos conserven interés alguno científico), era Anaxágoras que entendía que el alma es la causa del movimiento. De igual opinión participa Demócrito, sin que ambos se expliquen de modo preciso acerca de la identificación que parece indican entre el alma y la inteligencia. Expone además Aristóteles la hipótesis de Platón en el *Timeo* y las opiniones de Heráclito, Critias y otros y concluye diciendo: «Todos los filósofos definen el alma mediante tres caracteres: el movimiento, la sensación y la inmaterialidad.» En esta exposición hay algunas deficiencias de parte de Aristóteles, sobre todo en lo que se refiere á la teoría de Platón, que es más compleja de lo que aparece en esta breve cita y aun en la que hará más adelante. Se ocupa después Aristóteles *(Tratado del alma*, lib. I, caps. III, IV y V), en refutar las opiniones indicadas para concluir este libro I afirmando que se desatiende el cuerpo, cuando se trata de definir el alma. Vuelve sobre las opiniones indicadas (Libro II), para dar, dice, la noción más general en lo posible, y define el alma, según dejamos indicado, como la entelequia del cuerpo (V. ENTELEQUIA). Imbuídas todas las hipótesis explicativas de la naturaleza del alma, sin exceptuar la de Aristóteles, de una confusión con el principio de la vida, se imponía al pensamiento la necesidad de distinguir, según los órdenes ó esferas de los seres vivos, jerarquías en la realidad anímica. Así Platón, que colocaba el alma racional en la cabeza, refería la irascible, principio de la actividad y del movimiento al corazón, y á la parte inferior del cuerpo, el alma apetitiva, causa de los instintos. Aristóteles llega á admitir cinco almas: la *nutritiva*, que preside las funciones de nutrición y reproducción en animales y plantas; la *sensitiva*, principio de la sensación y de los sentidos; la fuerza *motriz*, que lo es del movimiento y de la locomoción; el alma *apetitiva*, origen del deseo, y por último el alma *racional.* Los escolásticos admiten sólo tres: vegetativa, animal y racional. Parece excusado advertir que estas distinciones entitativas más perjudican que favorecen la clara comprensión de la realidad anímica. El Aristotelismo, filtrando su sentido doctrinal en la Escolástica y en el Cartesianismo, contribuye á que en el estudio del alma racional se encuentre característica suya el pensamiento ó inteligencia, el *intelligere* de Santo Tomás y el *cogito* de Descartes, que producen el lamentable abandono ó imperdonable olvido de lo sensible y volitivo como elementos, que al igual de la inteligencia,

constituyen la realidad simple, aunque varia en sus manifestaciones del ser anímico. Aquella significación genérica del principio de vida ó de animación, del aliento que se lleva á cabo por medio de la función de la respiración, se refirió por la filosofía antigua á la palabra espíritu (del gr. πνεῦμα, aliento), expresando por amplificación también alma general ó alma del mundo. Pero el espíritu humano, el alma, era expresada entre los griegos por la palabra ψυχή (mariposa) y de ahí luego el nombre de la ciencia del alma, Psicología (V. PSICOLOGÍA) y mejor aun por νοῦς (mente, inteligencia) y entre los latinos *mens* y *anima*. Así se observa cómo el lenguaje mismo obedece de una manera secreta á las evoluciones que sufre el pensamiento y cómo se van aproximando las dos ideas que laten en esta incoherencia de hipótesis, de que se ve plagada la filosofía antigua. De todos modos resulta que modernamente se ha llamado espíritu lo que los griegos entendían por *inteligencia* (intelectualismo de Descartes), pues únicamente entre los latinos se usó alguna vez la palabra *spiritus* para significar todo lo *moral* del hombre. Latente é implícita se halla en esta vegetación frondosa de ideas é hipótesis, que se van acumulando alrededor de estas dos palabras, todo el intelectualismo espiritualista, que ha de informar el sentido doctrinal del dogma cristiano, cuando la Escolástica consiga, dada la identificación del principio de vida con la inteligencia, conciliar las creencias cristianas con la filosofía peripatética. Asombra á veces (hasta el punto de que puede muy bien declinar el pensamiento en el escepticismo) observar cuántas y cuántas repeticiones hace el juicio humano, dando vueltas alrededor de las mismas ideas, sin precisarlas fijamente. Acontece en efecto, que las palabras *alma y espíritu* traen su entronque propio, en las raíces de las lenguas respectivas, poseen además una significación tradicional que les ha impuesto el uso con la acción del tiempo y finalmente han sufrido diversidad de acepciones por las ideas ó mejor por los matices de las mismas ideas, englobados con su expresión, efecto de los esfuerzos empleados para indicar la naturaleza de la realidad anímica. Ni usando símiles, ni echando mano de las metáforas, ni recurriendo á figuras ó símbolos, se consigue que sea adecuada una definición esencial de una idea. De semejante dificultad dimanan los giros opuestos del lenguaje, la repetición de los términos y aún la vaga incoherencia que se nota, al tratar de fijar con precisión lo que significan las palabras alma y espíritu. Siempre queda en lo cognoscible algo por conocer y aún en lo conocido bastante por expresar; y por esto se dice «que las cosas se conciben mejor que se explican». Obstáculos punto menos que insuperables, cuando el esfuerzo de la inteligencia se encamina al conocimiento perfecto; porque en el tránsito de la propiedad al ser, de la forma á la materia, según los Escolásticos, del fenómeno al noumenos, en el tecnicismo de Kant, ó del análisis de lo real á la síntesis de lo racional, el pensamiento y el lenguaje encuentran aproximaciones mayores ó menores, pero nunca exactas y adecuadas á la pristina unidad con que se concibe lo real. Abundan por lo tanto los equívocos, las imágenes defectuosas y aun las interpretaciones opuestas en esta idea. Aparte cierta ambigüedad de sentido entre los primeros Padres de la Iglesia (por ejemplo Tertuliano que no podía concebir ningún objeto, ni aun Dios mismo, como incorpóreo), la idea de la espiritualidad persiste y se acentúa en el cristianismo, tanto más cuanto que antes de adoptar la filosofía peripatética, todos los cristianos son neo-platónicos y aceptan la filosofía de la Escuela de Alejandría. Proceden estas indecisiones de los primeros cristianos acerca de la espiritualidad del alma humana de las distintas interpretaciones de que es susceptible la teoría de Platón, que sólo considera inmortal el alma racional. Aún despues de informada la Filosofía escolástica con el sentido ya indicado de conciliar la doctrina cristiana con el peripatetismo, á fin de revestir de formas lógicas (las de Aristóteles) la realidad creída (el dogma cristiano), persisten estas indecisiones; pero á ellas da origen el pensamiento de Aristóteles, porque de él admiten los escolásticos, no las cinco almas del maestro de Alejandro, sino tres, la vegetativa, la sensitiva y la racional. Pero además, el mismo Aristóteles pone en duda la inmaterialidad del alma humana (atributo negativo que constituye la nota dominante, según la cual se venía admitiendo la palabra espíritu en el lenguaje filosófico), cuando dice (*Tratado del alma*, Lib. I, cap. I) «La función que parece más propia del alma es el pensar, pero el pensamiento, especie de imaginación ó función que no tiene lugar sin la imaginación, no podría producirse sin el cuerpo». Este texto se inclina pues, á la negativa, á pesar de lo que dice Santo Tomás, sosteniendo que, según Aristóteles, lo propio del alma es pensar (*intelligere*) y que el alma es una sustancia, una forma sustancial sin materia. Si persiste esta ambigüedad de sentido, por lo menos hasta el siglo XIII, es porque la Iglesia no hizo nunca de este punto artículo de fe. Pero quien estatuye de modo definitivo la espiritualidad del alma es Descartes, llamado padre de la Filosofía moderna. Cuando Descartes en su *Discurso del método* y en sus *Meditaciones* se pone la cuestión referente á la certeza de nuestros conocimientos ante el criterio de la reflexión personal, jalón que sirve de piedra angular á la libertad del pensamiento y al reconocimiento explícito de la sustantividad de la filosofía, va examinando los atributos propios de nuestro ser y dice la nutrición y el movimiento suponen el cuerpo y en cuanto al otro atributo del sentir, se observa que no se puede sentir sin el cuerpo. «Otro atributo, en fin, sigue diciendo Descartes, es el pensamiento y hallo que el pensamiento es un atributo que me pertenece y el único que no puede ser separado de mí. Soy y existo, es cierto, pero ¿cuándo y cuánto tiempo?... en tanto que pienso... Soy una cosa verdadera y verdaderamente existente; pero ¿qué cosa? Ya lo he dicho, *una cosa que piensa.*» De esta afirmación arranca toda la evolución psicológica conocida con el nombre de *espiritualismo francés* (V. ESPIRITUALISMO), que todavía conserva casi íntegra la idea fundamental del Cartesianismo, y que define el espíritu «una sustancia simple que tiene conciencia de sí misma». Ya llama la atención hasta del menos experto en estas materias que tal definición excluye de la realidad y vida anímicas todo aquello que excede de la conciencia ó que no penetra en su campo iluminado. De la doctrina de Descartes procede además este *dualismo* ó distinción radical de las dos sustancias, espíritu y cuerpo, cuya distinción hace después imposible comprender cómo y de qué suerte viven juntos en el hombre el elemento anímico y el corporal, viéndose obligados todos los pensadores que han aceptado el problema en la posición dualista de Descartes á concebir ó imaginar hipótesis más ó menos ingeniosas, que expliquen ó intenten explicar la unión de lo anímico con lo corporal. Fué, pues, Descartes el primero que fijó la noción del espíritu puro (como ser cuyo atributo es el pensamiento, á diferencia de la extensión que es el atributo propio de la materia), sin llamarlo con este nombre, porque todavía en su tiempo la palabra espíritu se usaba para expresar todo lo que es sutil, penetrante é impalpable (como eco de aquel su atributo negativo de la inmaterialidad, según el cual viene concebido el espíritu en toda la filosofía anterior á Descartes) y aun en el mismo sentido era empleado por Descartes en su fisiología, cuando llama indiferentemente á los espíritus animales, aire, llama, licor, etc. (*V. su descripción del Cuerpo humano*). Sin embargo, para evitar ambigüedades y no usar el nombre equívoco de alma, que venía sólo aplicado al principio activo del organismo, emplea Descartes la palabra espíritu como el ser interior ó el yo que piensa (*Respuestas á las objeciones*) y desde este momento corre ya paralela la significación de alma y espíritu, en la filosofía y en la ciencia, sin más distinción que la ya notada (V. n.º I) del concepto ontológico y el de la animación del cuerpo. Ocasión propicia se ha de ofrecer para probar cómo las ciencias naturales y á la vez la especulación filosófica corrigen el error de Descartes, que identifica la materia con la extensión, haciendo ver que precisamente se sustituye su concepto *estático* y *geométrico* de la materia por el *dinámico* de la fuerza (V. FUERZA, MATERIA y MATERIALISMO). En el ínterin hemos de examinar especialmente el error que procede de la afirmación correlativa de Descartes, identificando *el alma con la inteligencia*, error del cual apenas si se libra ningún espiritualista francés, hecha excepción de Maine de Biran, que concibe el sentimiento del esfuerzo como nota más extensa y genérica del yo que el pensamiento.

De aquella precipitada identificación del alma con el pensamiento, ha surgido la consideración de la ciencia del alma como un tratado del *Intellecto* (del *intelligere* de Santo Tomás) ó un capítulo preliminar de la Lógica y á veces más extenso que esta ciencia. Así se ha explicado el conjunto de los medios activos ó predisposiciones á obrar por la Psicología sólo como facultades intelectuales, definiendo la conciencia por el sentido íntimo (Escuela escocesa), los sentidos por la percepción externa (inteligencia sensible de los escolásticos con una pasividad que dió margen á la hipótesis de la *tabulla rasa*), la razón por las ideas generales (facultades abstractivas y poder generalizador, separado por medio de un abismo de la realidad, que ha engendrado el error de separar la teoría de la práctica) y la memoria por el recuerdo (cual excitación prolongada y pasivamente retenida, sin concebir la previsión). Merced á este espiritualismo abstracto se llegó á definir el alma, *inteligencia servida por órganos* (DE BONALD), como si al lado del pensamiento no fueran voluntad y sentimiento igualmente esenciales para la complejidad de la vida anímica. Buena prueba ofrecen de este intelectualismo abstracto las últimas manifestaciones del espiritualismo francés. (V. JANET, *Traité élémentaire de Philosophie*, y JOLY, *Cours de Philosophie*) en cuyas obras doctrinales ocupa hasta en extensión material, más de las dos terceras partes de la Psicología, el estudio del *intellecto*, y cuanto toca al sentimiento y á la voluntad es considerado con una concisión parecida á la de un índice. Corregidos se hallan implícitamente estos errores por movimientos y manifestaciones de la cultura que, divergentes unos de otros, concurren á este mismo fin; nos referimos á la filosofía Kantiana, á la Psicología inglesa de la asociación y á la sistematización pretendida y ensayada del Pesimismo en los tiempos actuales. Cuando Kant, con su célebre distinción establecida en las dos Críticas, pone frente á la razón pura (teórica y exclusivamente intelectual) la razón práctica, que reconstituye y *plenifica* el conjunto de moldes vacíos hallados por la especulación, esparce al lado de los fundamentos de su moral (idea de la libertad y sentimiento del deber), el germen de los demás elementos ó factores de la realidad anímica, olvidados y aún desconocidos por este intelectualismo. Y entonces se elevan, en la concepción filosófica, á la categoría y dignidad de facultades anímicas, al igual de la inteligencia, la sensibilidad y la voluntad, que han de determinar en lo sucesivo los componentes de toda síntesis espiritual. Progreso es éste, cuya apreciación cumplida para el problema psicológico podrá formularse como precedente del estudio de la complexión anímica, supuesto necesario de todas las luchas, contrariedades y desequilibrios que el hombre siente, mejor que explica, dentro de sí mismo. Por si este progreso, anticipadamente señalado en la especulación filosófica (siquiera la doctrina de Kant tenga una base empírica de que no se debe prescindir) pudiera menospreciarse ó concederle simplemente el valor provisional de un presentimiento, la Psicología inglesa de la asociación, desde el campo de la experiencia, colabora tambien á la preciada obra de corregir el error capital del intelectualismo cartesiano, estatuyendo como condición final de su brillante evolución (V. L. FERRI, *la Psychologie de l'Association*) que el hábito (voluntad) y la asociación (enlace formal de sensaciones) son los ejes al rededor de los cuales gira nuestra vida anímica. Nota común á toda esta escuela, es la idea que considera que dentro del problema psicológico late y se agita la coexistencia, simultaneidad y luchas recíprocas del conocimiento, sentimiento y volición de la realidad anímica. Con esta suma de elementos se facilita además la pretendida sistematización científica del Pesimismo, intentada por Leopardi en su libro *l'Infelicità* y llevada á cabo por Schopenhauer, cuando la hace preceder su teoría de la voluntad. Mientras el problema psicológico no se ha emancipado del intelectualismo abstracto, que le informara durante el imperio de la Escolástica y del Espiritualismo francés, tenía necesariamente que quedar recluído el concepto pesimista á los presentimientos geniales del poeta y á los arrobamientos etéreos del místico. Sólo cuando se ha ampliado el punto de mira, ha tenido su manifestación lógica y científica este prisma ó faceta de la realidad, que,

sin apreciarla cualitativamente ahora, implica con entera evidencia algo más que un estado patológico de la mente humana, siquiera suponga á la vez é indivisamente algo menos que lo que presumen sus más empedernidos defensores (V. PESIMISMO). Y para revelar la ley de la unidad de la cultura humana, y para poner de manifiesto que siempre han marchado paralelas la enseñanza del mundo moral y la del mundo natural, también es de estos tiempos y aun debida á los mismos precedentes la intención de sistematizar científicamente los datos, que ofrecen el mal y el dolor en lo fisiológico. De ello es un ejemplo valioso, por ser quizá el primero, y atendible por las cuestiones que sugiere, el trabajo de Richet sobre el dolor (V. *La Douleur, Etude de Psychologie physiologique).* Paralelismo éste comprobado, sin excepción alguna, por la historia del pensamiento, ofrece en la época á que nos referimos el hecho significativo de que coincidan los dos movimientos ó tendencias predominantes del empirismo en las ciencias naturales con Bacón *(Novum organon)* y en las ciencias morales ó filosóficas con Descartes *(Discours sur la Méthode).*

Se corrige el error del intelectualismo cartesiano ya en nuestros días, según lo que acabamos de indicar, pero hasta entonces todos los sucesores inmediatos de Descartes (Mallebranche, Fenelón y Bossuet) y aun los que les siguen, participan del mismo error (V. JOUFFROI, *Mélanges philosophiques).* Locke y después la escuela escocesa exageran y llevan hasta el último límite otro de los errores inherentes al cartesianismo, que consiste en fundar exclusivamente la ciencia del alma en la observación empírica de los fenómenos espirituales. Condillac extrema también el sentido empírico de la ciencia del alma y pretende, puesto que para él toda la realidad está en la sensibilidad, reducir el ser anímico á una colección de sensaciones. Este carácter empírico, al cual se ha querido unir el experimental ó el de la experiencia activa por medio de la unión de los estudios fisiológicos con los psicológicos, persiste hoy mismo en los trabajos de la Psicología inglesa y especialmente de la alemana, engendrando no pocas hipótesis inadmisibles y erróneas.

Efecto del dualismo que Descartes establece en la naturaleza humana, al asignar cualidades opuestas y aun independientes al alma (el pensamiento) y al cuerpo (extensión), queda desconocida la unidad del ser humano, sin que se intente restaurarla más que en la hipótesis *acosmista* (en que se suprime el mundo proclamando la unidad de la sustancia absoluta) de Espinosa (V. ESPINOSA), que por revestir principalmente un carácter ontológico, y metafísico, ejerce poca influencia en el concepto psicológico del ser anímico. Apenas si es necesario consignar razones ni ejemplos, pues abundan á granel los testimonios con que la sana razón común depone en favor de la unidad humana. Así se concibe que, aunque espíritu y cuerpo tienen caracteres distintos, no se hallan separados, sino que sobre su contrariedad y distinción expresamos la unión de alma y cuerpo, toda nuestra personalidad en la palabra *Yo*, aplicable por igual á lo anímico y fisiológico. Sólo es posible desconocer tal unión, prescindiendo de los resultados que ofrecen la observación y el análisis ó definiendo alma y cuerpo por cualidades incompatibles, que engendran dificultades sin cuento y entre ellas la de que no se formule jamás en términos racionales el problema de la inmortalidad del alma (V. INMORTALIDAD), que nunca podrá recibir, tal como viene formulado, justificación alguna de la ciencia, ni de la filosofía, sino que habrá de quedar como creencia dogmática ó como esperanza del adepto á una religión. Pero la incompatibilidad, que se tiene por incontrovertible, entre la extensión del cuerpo y el pensamiento del espíritu, es más aparente que real; porque si el cuerpo no piensa, es condición *sine qua non,* para el ejercicio de dicha actividad y si el espíritu no ocupa espacio, se lo apropia y concibe interiormente en su fantasía. Las hipótesis más ó menos verosímiles para explicar ó ensayar la explicación de la unión de alma y cuerpo (cuyo carácter principal de ser esencial y natural en ambos elementos unidos queda desconocido ante aquel primer error) es un problema en realidad superfluo. Las hipótesis ideadas para explicar esta unión son insuficientes, porque no poseen fundamento para su justificación, ó inútiles, porque se limitan á declarar el hecho de la unión y apenas si conservan simplemente interés histórico como indicio de las diversas ideas, que del alma han ido formando los pensadores. Una de estas hipótesis recurre arbitrariamente á sustancia intermediaria ó ser de doble naturaleza que, participando á la vez de lo anímico y de lo corporal, puede servir de mediador entre ambos principios opuestos. Este ser imaginario ha recibido el nombre de *Mediador plástico,* hipótesis concebida por Cudworth. Muy semejante á ella son la de los *espíritus animales,* admitidos por los fisiólogos y filósofos del siglo XVII, la del *archeo* ó principio vital de Van-Helmont y la *llama vital* de Willis. Ahondando más y más en el dualismo cartesiano y en la oposición de los atributos anímico y corporal han recurrido otros á la intervención divina para excitar en el alma los fenómenos correspondientes á los diversos estados del cuerpo y en el cuerpo los movimientos necesarios para traducir al exterior los pensamientos del alma. Esta es la hipótesis de las *causas ocasionales,* ideada por el cartesiano Arnoldo Guelinx y desarrollada por Mallebranche. Leibniz, que es en realidad cartesiano más que filósofo alemán, establece también un abismo entre los dos principios de la naturaleza humana y llega á negar, de una manera general, la influencia de una en otra sustancia; pero recurriendo á la sabiduría divina, imagina que desde que fueron creados alma y cuerpo, lo fueron de tal suerte que se hallan en perfecto acuerdo los fenómenos del uno con los del otro, á modo de péndulos, que marchan al mismo compás y sin la más pequeña divergencia. Tal es la hipótesis de Leibniz, llamada de la *Armonía preestablecida,* que es una aplicación de la idea metafísica de la Monadología; otra hipótesis es la del *Influjo físico,* circunscrita á declarar, sin explicarla, la influencia recíproca de las dos sustancias. En cuanto á la primera (la del Mediador plástico) se reduce á añadir al hecho que se trata de explicar, una hipótesis inexplicable, pues supone una tercera entidad en el hombre, cuya naturaleza no se precisa. Las demás hipótesis suprimen la espontaneidad y hacen á Dios responsable de todos los actos humanos. Como teoría novísima, aunque de mayor trascendencia, pues tiene abolengo muy distinto, podemos indicar el *Monismo ó Unitarismo* (V. MONISMO), que pretende identificar alma y cuerpo, reconociendo sólo la unidad de hombre; pero sin que se pueda saber si, como dice Lotze, con esta unidad materializamos el espíritu ó espiritualizamos el cuerpo.

Nueva dificultad ha surgido también al preguntar en qué parte del cuerpo tiene su asiento el alma, problema que ha ocupado y preocupado hasta estos últimos tiempos á médicos y filósofos y que ha sido abandonado después, aunque á él ha seguido el que era secuela suya de la localización de las facultades anímicas y aun el de pretender identificar el cerebro con la inteligencia. Los filósofos que admitían muchas almas, por ejemplo Platón, Pitágoras y sus discípulos, suponían para cada una de ellas un sitio diferente. Así, según Platón, el alma racional estaba situada en el cerebro, la irascible en el pecho y la concupiscible ó sensitiva en el abdomen. Aristóteles consideraba el cerebro como un órgano muy frío, cuya única función consiste en refrescar el corazón y estimaba éste último principio de toda vida y de toda inteligencia. Aquellos que admitían una sola alma, fijaban su residencia en el pecho ó en la cabeza, según que la tomaban como principio de la vida animal ó sustancia distinta del organismo. Los modernos, influídos por la asunción de todo lo anímico en lo intelectual, no contentos con fijar el sitio del alma en el cerebro, han pretendido señalar sitio especialísimo, dentro de él, que sirva de asiento á la realidad anímica. Descartes señaló este sitio en la *glándula pineal,* porque dice que está aislada en el cerebro y en disposición para prestarse fácilmente á los movimientos exigidos por los fenómenos interiores. Otros han dado la preferencia al *centro oval* ó á los *cuerpos callosos.* Ninguna de estas hipótesis ha podido resistir los embates de la crítica y la cuestión, que diera margen á su aparición, ha perdido todo interés. Entienden hoy todos los filósofos que el alma, que no puede estar contenida en un punto particular del espacio, no debe ser circunscrita á una parte determinada del cuerpo. Como toda la vida fisiológica está animada por el espíritu y recíprocamente toda la de éste condicionada por el cuerpo, ambos están unidos totalmente, según la comprueba la observación y sin que el alma resida en parte determinada del cuerpo, sino, como decían los Escolásticos, *tota in toto corpore et qualibet parte,* en todo el cuerpo y en cada una de sus partes. Han pensado después los filósofos, transformando el problema según dejamos indicado, que, en vez de asignar al alma un sitio imaginario, se debe indagar los órganos mediante los cuales recibe las impresiones del cuerpo é imprime en él su propia influencia. Así ha distinguido Bichat una vida orgánica, sin conciencia, y otra de relación acompañada de conciencia y sensibilidad. A las de Bichat han seguido experiencias más detenidas, para distinguir los nervios sensitivos de los motores. Como el alma, auxiliada por el sistema nervioso, es ser dotado de receptividad y espontaneidad universales, esta misma universalidad se traduce en la acción y reacción recíprocas que alma y cuerpo mantienen dentro de la unidad humana y que se expresan principalmente merced á la correspondencia de la fantasía con el sistema nervioso neuropsíquico, distinguido en nervios que sirven para recibir las sensaciones y nervios destinados á trasmitir los movimientos. Resulta, pues, que el cerebro, sitio donde residen los centros nerviosos superiores, los denominados centros de ideación, es el punto de partida para la comunicación entre los dos principios. Pero cuando se ha querido ir más lejos, pretendiendo señalar á cada facultad, á cada orden de ideas, á cada dirección de la actividad moral, un orgáno específico en el encéfalo, se ha caído de nuevo en los errores del antiguo materialismo, errores mecánicos, al reproducir lo estrambótico de las conclusiones de la Frenología, y errores dinámicos con el Organicismo y con la debatida cuestión de la localización de las facultades anímicas, que vamos á examinar, procurando determinar texativamente con todo el grado de exactitud que el análisis consienta, la relación del cerebro con el pensamiento.

Del vicio general de que viene imbuído el sentido filosófico, de la asunción de lo anímico en lo intelectual, servido en las relaciones de la percepción exterior por los aparatos terminales, que engranan con los centros nerviosos, dimana el aforismo de que *es el cerebro el órgano del pensamiento,* y con él la importancia que ha adquirido el estudio de la Fisiología cerebral. Nunca se ha desconocido por completo la relación entre el alma y el cerebro; siempre se ha presentido que los fenómenos psíquicos tenían como punto de conjunción con los fisiológicos la complicadísima contextura del cerebro. Ya Santo Tomás declaraba (corrigiendo el sentido estrecho del *intelligere* á que reducía la existencia y naturaleza del alma racional) que el alma sin el cerebro no puede *nec esse nec operari* y que una determinada constitución del órgano cerebral, de que carecen los frenéticos, aletargados y otros, influye en una cierta perfección de la inteligencia y nuestro Balmes consideraba el cerebro como el *receptáculo* de todas las sensaciones (quizá desconociendo y sin presentir la importancia y alcance que para el problema psicológico tiene el estudio de los actos reflejos). Abundando en estas mismas ideas, dice el P. Z. Gonzalez (V. *Estudios sobre Santo Tomás, t.* II): «Negar que la bondad y perfección de la imaginación, y en general una *conveniente organización del cerebro* influye sobre la bondad y perfección de la inteligencia, sería ponerse en contradicción con la experiencia diaria.» Vaga é indefinida como es la relación así declarada, importa recogerla en Santo Tomás y Balmes como presentimiento, y en Z. Gonzalez como adhesión al principio que tanto ha esclarecido y seguirá esclareciendo el problema acerca de la naturaleza del alma. En esta indefinición de concepto siguió la Psicología tradicional, reconociendo que en el organismo se producen los fenómenos vitales y los de la sensibilidad inconsciente, mientras que el cerebro es el órgano de la diferenciación de todas las operaciones mentales y el asiento de los centros superiores, en que se engranan y combinan los nervios sensitivos con los motores. Ignorada por los psicólogos, circunscritos al método introspectivo ó de la observación interior y de conciencia, la contextura del mecanismo cerebral, porque aún era desconocida para la fisiología de aquel tiempo, comienzan á acentuarse con la Frenología los vicios y errores capitales (en el fondo idénticos á los de la antigua escolástica, pues

así como ésta hacía de cada fenómeno una entidad, aquélla convertía cada movimiento en una región específicamente localizada dentro del cerebro), de que aun no se ha librado por completo la moderna Fisiología cerebral, ni en sus más ilustres representantes como Lyhus, Ferrier y otros. Estos errores pueden ser reducidos principalmente á dos: el de concebir el alma como adición mecánica de facultades ó funciones, y el de tender constantemente á tomar abstracciones por realidades personificando lo abstracto. De estos errores es producto la doctrina ó teoría de la localización de las facultades anímicas, referida por la Frenología á los aparatos terminales primero y á su configuración exterior ó amplitud de extensión en el ángulo facial, circunscrita más tarde á la contextura fija ó anatómica de los órganos, extendida después á las conexiones funcionales de unos con otros, y finalmente atribuída á una combinación dinámica, que implica todavía la falta de un concepto completo de la unidad del organismo y además del *processus* involutivo é interno, según el cual se manifiesta (que no se estratifica) la energía anímica dentro de la complicación creciente, pero jerárquica y evolutivamente graduada del organismo. Aun libre del sentido mecánico y estratificado, con que antes se concebía la doctrina de las localizaciones, sólo hallamos en ella como aceptable y verdadera la idea de la aplicación genérica al organismo de la ley de la división del trabajo, según afirman Spencer y Siciliani. Pero, si se prescinde de esta aplicación genérica, cuya determinación específica está contradicha por experiencias de muchos fisiólogos desde los tiempos de Muller, acerca de la *indiferencia funcional* de los órganos, principalmente de los conductores de impresiones ó de actos de inervación, ¿qué es lo que se impone por igual al fondo latente de residuos en todas las experiencias llevadas á cabo y aún en las intentadas ó ensayadas por medio de las vivisecciones? ¿qué queda implícito en el pensamiento, que informa la hipótesis de las localizaciones, imponiéndose al razonamiento con la evidencia de una verdad positiva, claramente estatuida por Claudio Bernard (V. sus *Lecciones de Fisiología general*) y no desechada por el mismo Wundt (V. su *Thierscele und Menschen*)? Lo que brota del fondo de las experiencias, sin exceptuar las de Brocca y Brown Sequard, ni aun las de Charcot, Richet y otros, es el concepto racional de la unidad del organismo, la originalidad viva del individuo, la espontaneidad del ser vivo como elemento y factor reconstituyente de la función, cuyo ejercicio se suple imperfectamente por el esfuerzo y colaboración de todo el organismo ante la falta completa ó parcial del aparato ú órgano adaptado á aquella función. Precisamente la sustitución posible de la falta de un órgano por los demás ó por la complexión de todo el organismo, prueba la asociación de todos nuestros órganos como base de su perfección. Al insistir en este punto concreto, entendemos que, referida la hipótesis localizadora á la unidad cuantitativa y cualitativa del organismo en el centro asimilador y específico de fuerzas y combinaciones que le constituyen (bajo cuyo supuesto razona Lotze, V. su *Psychologie physiologique, Chap. II, Du siège de l'âme*, ingeniosa y sutilmente acerca del *sitio del alma* ó lugar que ocupa en el cuerpo, inclinándose á considerarlo como un *punto*), hay que tener en cuenta, com odice acertadamente Lotze, para localizar una función, un sentimiento ó una idea, que son síntesis de toda la vida anterior y de multitud de factores, que en enjambre indefinido de influencias y combinaciones, han de dar mayor relieve á lo vivo y dinámico que á lo estratificado y mecánico de la localización. Verdad es que la hipótesis de las localizaciones se ha depurado de algunos de los errores mecánicos con que en un principio apareciera, y que no se refieren ya por Brocca, ni por Brown Sequard á contextura externa y anatómica ó á fijación determinada en punto exclusivo del organismo, sino á conexión interna y dinámica bajo el supuesto de que es la vida *unidad*, que se manifiesta en un *complexus* ordenado de energías y combinaciones, dentro de aparatos y procedimientos propios, pero aun con tales correctivos subsiste el mismo vicio de origen en la doctrina de las localizaciones, es decir, *la personificación de lo abstracto.* Así dice Lange (V. *Histoire du Materialisme*, t. II): «Si la reflexión del sábio se concentrara toda ella en el proceso del pensamiento y de la voluntad, su primer cuidado sería considerar la expansión de una parte del cerebro sobre la otra, y el desprendimiento progresivo de las fuerzas de tensión como lo objetivo del acto psíquico; no buscaría el *sitio* de las diferentes fuerzas, sino las *vías* de estas corrientes, sus conexiones y combinaciones.» Y para precisar más la única significación positiva que se debe dar á la hipótesis de la localización, es decir, la referencia de los fenómenos psíquicos á la unidad general del organismo y la aplicación de sus manifestaciones á las vías ó combinaciones dinámicas, por donde se produce el proceso mental, aún añade Lange que si se le presentara como argumento concluyente la experiencia más decisiva que se pueda imaginar por ejemplo, la de un gato herido en el cerebro, que pierde, consecuencia de la herida, su instinto de cazar ratones, todavía podría objetar con razonamientos semejantes al de que aun cuando un reloj no da la hora, porque se le ha descompuesto una rueda, puede muy bien aquella rueda no tener directamente nada que ver con la parte del mecanismo que desempeña en el reloj la función de dar la hora.

Nueva luz prestan al sentido con que venimos considerando la hipótesis localizadora, las palabras de Claudio Bernard (V. *La ciencia experimental, Las funciones del cerebro.*), inspiradas en el sentido racional que se forma siempre de lo orgánico, dentro de lo cual late la ya por él denominada *idea directora* de la vida, de cuya idea es una manifestación el poder reconstituyente, que se observa en todos los miembros dentro del organismo. Dice Bernard: «Los progresos de la fisiología moderna han probado que la *localización absoluta* de las condiciones de la vida es una quimera. Los manantiales del calor están en todas y en ninguna parte, de una manera exclusiva. El cerebro no se exime de esta ley general que rige la circulación de la sangre en todos los órganos; porque se ha probado hasta la evidencia que el sueño coincide, no con la congestión, sino por el contrario, con la anemia del cerebro. Cuando se quita el cerebro en los animales inferiores, se suprime necesariamente la función del órgano; pero la persistencia de la vida en los seres *permite al cerebro reformarse;* y á medida que se regenera el órgano se ve aparecer sus funciones. Quitando á un pichón los lóbulos cerebrales, el animal pierde los sentidos y la facultad de ir á buscar su comida. Sin embargo, si se le introduce la comida al animal, puede sobrevivir; porque las funciones nutritivas han quedado intactas tanto cuanto se han respetado sus centros nerviosos especiales. Poco á poco se regenera el cerebro con sus elementos anatómicos propios y á medida que se regenera aparece el uso de los sentidos y recobra el animal la inteligencia.» Hay necesidad, además, de tener en cuenta la ley de la *adaptación al medio*, según la cual se refieren las localizaciones, con un sentido superior al de la Frenología, á células y orden diferencial de células, donde *se halla presente todo el organismo.* Así las concibe Brown Sequard, que defiende y experimenta con incuestionable éxito en pro de su teoría, que la localización funcional de las tenidas por facultades anímicas, debe referirse á la célula y orden diferencial de células, que son sustituibles unas por otras, de forma que hay casos en que la presión mecánica de un punto cualquiera del organismo interrumpe una función, y casos en que no acontece así; lo primero por la lesión de aquel orden de células que sirven á la función, y lo segundo por la posible sustitución de las células lesionadas por otras adaptables á la función interrumpida. También desaparece el sentido mecánico de las localizaciones en el bien pensado trabajo del Sr. San Martín (V. *Revista de España*, n.º 401, *¿La Psicología es ciencia natural?*), donde se lee: ...«admitiendo á lo sumo tendencias localistas funcionales ó dinámicas, la doctrina de las localizaciones cerebrales, aun bajo el criterio fisiológico reinante, lucha con los siguientes obstáculos: 1.º la sustitución funcional de unos centros por otros; 2.º la inhibición ó refrenamiento de los centros ya vislumbrados entre sí, que oscurece mucho la designación de un centro cualquiera sobre que se esté experimentando; 3.º la incertidumbre regional que la homogeneidad de la sustancia gris encefálica impone á toda localización, la cual se reduce á fijar las zonas ó puntos de superficie y espesor variables, pero de límites indecisos (condición que no se observa en ninguno de los órganos del cuerpo, en los cuales todas las zonas actúan del mismo modo); 4.º la experimentación de los animales, que consiente muy escasas aplicaciones á la fisiología cerebral humana, como es obvio, y la cirugía, verdadera fisiología experimental del hombre, que sin desmentir todas las localizaciones cerebrales hasta la fecha denunciadas, no puede dar valor decisivo ni á la del lenguaje, que es la más garantida.» Por mucho que se concretara (más allá aún de donde los experimentalistas ponen su punto de mira) la localización de las facultades, sería ilegítima la identificación entre lo espiritual y lo fisiológico, pues siempre quedará lo específico y cualitativo de la energía anímica, excediendo las conexiones y combinaciones dinámicas de los órganos. Podríamos á este fin conceder á Mr. Taine (V. *L'Intelligence*, 2 t.) que está ya practicada la *Topografía del organismo* y que las exploraciones de la por él denominada *Geografía cerebral* han obtenido un éxito más completo que las de Stanley y Livingstone en el viejo continente, y después de tales concesiones habríamos de reargüir que el organismo sólo ofrece medios y condiciones para que se manifieste y ejercite la energía anímica, que se repliega á su interior y conserva sus funciones ante la interrupción temporal ó definitiva de las conexiones orgánicas que sirven de base á su proceso. De ello son ejemplo los síncopes, las anestesias, los efectos de estos mismos anestésicos y las afaxias temporales. En condiciones normales (pues las patológicas y anormales son susceptibles de error en la interpretación empírica, por encontrarse el organismo esclavo del medio morboso y la energía psíquica oscurecida y aun anulada en sus manifestaciones), lo específico y cualitativo de la energía anímica, excede las condiciones orgánicas, que sirven de base á su manifestación, sin que haya fisiólogo, por experimentalista que sea, que se atreva, por ejemplo, á identificar la risa intensiva, acre y mordaz de un Voltaire con los movimientos expansivos de los músculos de la faz, pues, como dice Lotze, «no vemos sin el intermediario de las ondas luminosas; pero la risa que provoca un espectáculo cómico, no es producida por leyes físicas ó por irradiación de las ondas luminosas. La idea de lo que se ve recibida en el mundo del pensamiento, encuentra tendencias generales del espíritu, que no tienen nada común con el mundo físico, y produce, en fin, un estado de emoción, al cual ha ligado primitivamente la naturaleza un impulso hacia una función natural; aquí la de la risa.» Y después añade (V. su *Psychologie physiologique*): «El sentimiento estético que acompaña á la impresión no puede explicarse por las relaciones de los colores que afectan simultáneamente á la retina y que son reflejadas por el objeto que nos hace reir; el lado cómico no aparece, si no *interpretamos* esta impresión óptica, si no la ponemos en relación con un mundo de ideas, que no dimanan de los movimientos producidos por los elementos nerviosos.» Para poner el límite adecuado á las vivisecciones contra el alcance ilegítimo que se las atribuye, dice Lange: «No aparece el cerebro como órgano productor, de modo incomprensible, de la inteligencia y de la voluntad, sino como el órgano que da nacimiento á las combinaciones más complicadas de la sensación y del movimiento... En las ablaciones no se amputa el alma pedazo por pedazo, como dice Büchner, sino que el escalpelo destruye un aparato de combinaciones, formado mecánicamente de moléculas distintas, que desempeñan un papel muy variado. El carácter individual del animal y su originalidad viva continúan subsistiendo hasta que se extingue el último soplo de la vida.» De forma que siempre flota por cima de las condiciones circundantes y de las adiciones cuantitativas, que implican las conexiones y coordenación de los órganos, lo cualitativo y específico de la energía anímica, sin que el sistema nervioso «produzca por sí, como dice Lotze, las cualidades propias de la vida espiritual, aunque sí suministra á estas actividades, que son la propiedad general del alma, *el medio para responder* á las circunstancias exteriores, comunicándole impresiones ya combinadas de cierta manera.» Igual doctrina es la que inspira las palabras dirigidas por Robert Mayer á los naturalistas alemanes en su discurso de Insbruck (V. *Revue des cours scientifiques*, 1870): «Se producen continuamente en el

cerebro vivo modificaciones naturales que se caracterizan por la expresión de actividades moleculares, á las cuales están íntimamente unidas las operaciones del espíritu individual; pero es un *error grosero* identificar estas dos actividades, que se producen paralelamente. Se sabe por ejemplo, que no se puede trasmitir un despacho telegráfico, sin la producción concomitante de una acción química; pero el contenido del despacho no puede ser considerado de ningún modo como función de una acción electro-química. Lo mismo se puede decir del cerebro, que es el instrumento y no el espíritu mismo.» Sigue, pues, siendo verdad que no piensa el cerebro, sino que *pensamos con el cerebro*.

Otra cuestión semejante á la de las hipótesis para explicar la unión de lo espiritual con lo corporal, es la que se refiere al *origen del alma humana* y al momento de su unión con el cuerpo. Problema mal formulado, apenas si ha dado resultado ninguno positivo y casi que sólo tiene un interés puramente histórico el señalar las diversas opiniones que han corrido en la Filosofía con más ó menos crédito. No puede llegarse á resultado ninguno positivo; porque en lo que toca al problema del origen del alma fuera preciso distinguir el origen racional del histórico. El primero no puede ser planteado, cuanto menos resuelto, sin un concepto general de la realidad y de su principio y subordinado al de la individualidad como precedentes y datos, que preparan la solución de aquél. En cuanto al origen histórico es problema, que viene mal planteado y que científicamente es insoluble. Viene mal planteado, porque se mezclan y confunden consideraciones referentes al origen racional, con otras pertinentes, si acaso, al histórico y aún todo ello acompañado de ambigüedades cada vez más incoherentes, sin ocuparse para nada el análisis psicológico de precisar el concepto de la individualidad anímica. Que es insoluble se prueba, observando que todas las hipótesis explicativas son de fácil refutación y la que corre usualmente admitida por los Escolásticos, ni se explica, ni se justifica, sino que se reduce á una afirmación dogmática, de ningún modo á una teoría científica. Entre las teorías conjeturales más antiguas, figura la que pretende explicar el origen del alma humana, asegurando que nuestra vida presente es consecuencia de otra anterior, en cuyo supuesto decía Platón, «pensar es acordarse,» enlazando así esta creencia con su teoría de las ideas innatas. Esta hipótesis, latente en toda la filosofía oriental, es profesada por Pitágoras en su teoría de la Metempsícosis (V. METEMPSÍCOSIS); aceptada y desenvuelta por Platón en varios de sus *Diálogos* y admitida por algunos Padres de la Iglesia, principalmente por Orígenes en lo que se llama el dogma de la preexistencia. Interpretaciones más ó menos libres y en mayor ó menor grado imaginarias de esta misma teoría, se han hecho por Leroux, Pezzani, Flammarión, Laurent, y la visionaria doctrina, si tal nombre merece, del Espiritismo. Variantes de estas conjeturas son las concepciones llamadas *emanatistas* ó de la emanación, adoptadas por todas las doctrinas panteistas, que conciben el alma como partícula de la sustancia divina. Otra teoría hipotética es la del *traducianismo*, profesada por Tertuliano *(anima traducitur cum semine)*, Lutero y Leibniz y de la cual es una variante el *generacionismo*. Por último, entienden otros que al nacer el cuerpo Dios crea é infunde en él un alma (Santo Tomás). De más trascendencia, porque viene precedida de una concepción general del mundo y de la realidad, es la novísima teoría de la *descendencia*, debida á Lamarck, Darwin y Hœckel y conocida bajo el nombre de *evolución transformista* (V. EVOLUCIÓN y TRANSFORMISMO). Algunas más cuestiones, hoy consideradas en general superfluas y especie de sutilezas que desvían el pensamiento de problemas más interesantes, eran tratadas antiguamente para explicar la naturaleza del alma, (V. KLEUTGEN, *La Philosophie scolastique*, t. IV) pero acerca de ella no ofrece indicios ni luces que puedan ser admitidos con carácter científico. En fondo y forma ha variado, según habrá ocasión de notar, la literatura psicológica.

Impórtanos, pues, más seguir, con el proceso del tiempo, las interpretaciones doctrinales que la especulación filosófica y la investigación científica han dado á las palabras alma y espíritu. Después del movimiento cartesiano, cuyo ciclo termina con Leibniz y sobre todo con Espinosa, quedan para el pensamiento filosófico como términos sinónimos (con el sentido ya indicado) las palabras alma y espíritu. En la filosofía alemana (cuyo glorioso iniciador es Kant) la palabra espíritu *(Geist)* es poco usada; se expresa el ser mental, *animus* de los latinos, con la palabra *Gesmüth*, que significa sentimiento, interioridad ó intimidad. Inicia esta idea problema psicológico y ontológico de gran alcance, porque requiere precisar las relaciones del espíritu con la conciencia (V. CONCIENCIA é INCONSCIENTE). Usa también Kant la palabra *Seele*, alma, pero cuida de advertir que es un *noumenos* incognoscible, acerca de cuya naturaleza no se puede adelantar juicio alguno. Este escepticismo crítico ó idealista adopta desde sus comienzos una premeditada reserva acerca de la naturaleza del alma, cuya neutralidad circunscribe lo mismo la idea del alma que la del espíritu á una hipótesis lógica ó molde formal (postulado de la razón, se diría en el tecnicismo Kantiano), susceptible en tal estado de indiferencia de recibir interpretaciones distintas. Así acontece precisamente en todo el movimiento idealista de la filosofía alemana, en Fichte, Schelling y Hegel. Así como el cartesiamismo cierra toda su evolución en la *Sustancia absoluta* de Espinosa, el Criticismo Kantiano termina en la concepción panteista de Hegel de la *idea absoluta*, de la cual son luego eco, aunque con vestiduras empíricas, el principio de la *voluntad* de Schopenhauer, el *dinamismo* de Herbart, lo *Inconsciente* de Hartmann y el *Monismo* de Hœckel. Todas estas teorías ontológicas y metafísicas (aunque algunas sean Metafísica empírica) detienen de momento el progreso del problema psicológico, en cuanto prescinden por completo del concepto de la individualidad. El proceso es, sin embargo, simple y preciso en la historia de las palabras alma y espíritu, pues se reduce á dos extremos bien sencillos, que son los mismos del proceso lógico, á saber: «comienzan las palabras alma y espíritu por expresar metafóricamente ideas vagas é indecisas para precisar más tarde su significación, llegando de uno á otro límite al máximum de la extensión (todo es alma ó espíritu) y al máximum de la intensión ó comprensión (todas las cualidades intrínsecas en los objetos son espirituales).»

III. Sirviéndonos de un criterio *empírico-ideal* (que viene exigido hasta por los precedentes históricos que dejamos indicados), debemos sustituir las entidades escolásticas, las conjeturas y las hipótesis, con la observación de la realidad viva, dentro de la cual se agita la energía anímica. Patente por demás es la enseñanza que debemos recoger de la consideración histórica que precede. Se mueve el pensamiento filosófico, y lo mismo el científico, entre la tendencia *unitaria* ó *monista*, que impone la racionalidad del pensamiento, y el *dualismo*, á que inclinan las observaciones y experiencias en la realidad complejísima de nuestro ser y en la que nos rodea. La tendencia monista (Platón, Espinosa, Hegel, Schopenhauer, Hœckel) es propia de las reconstrucciones llevadas á cabo de las ideas de alma y espíritu, mientras que el dualismo (lucha perdurable de espiritualistas y materialistas) tiene su abolengo y aun su perenne reproducción en los períodos de crítica y de ampliación de análisis y de interpretación de la idea anímica. Para no cristalizar el pensamiento en ninguno de estos dos extremos, debemos iniciar, con el criterio indicado, el estudio del hombre, declarando su complejidad. *(Homo duplex)*. Esta complejidad, cúpula y remate del orden real, es el punto de partida del procedimiento lógico. En pro de la distinción, persistente é imborrable, de la complejidad humana deponen la experiencia propia de las contrariedades y luchas que cada cual siente dentro de sí (las dos almas de Fausto; la materia y el alma, entre las cuales no cabe la paz, según nuestro Espronceda; el ángel y la bestia de Pascal; el abismo entre la racionalidad y la bestialidad de que habla Montaigne; el ángel bueno y el ángel malo de la sabiduría popular: el *video meliora, proboque, deteriora sequor*, del poeta latino, etc.) y los conocidísimos fenómenos de la doble sensación (dolor que tortura las entrañas del mártir y á la vez le proporciona goce al dar su vida en holocausto de la fe) y el doble movimiento (pereza del cuerpo y acicate del deber). Pródiga es la experiencia, ofreciendo hechos que denuncian esta distinción. Tienen las sensaciones del calor y del frío un carácter relativo (como todas las sensaciones); son variables según la constitución del individuo (ya lo hacía notar Platón en medio de su idealismo, recordando que el vino sabe bien al que está sano y mal al enfermo) y para el mismo individuo según el estado de su organismo. No se hubiera podido estudiar científicamente el calor á no hallar un medio que manifestase sus diversos grados con independencia de las impresiones personales en los movimientos que produce la dilatación de la mayor parte de los cuerpos y que son el principio común de los termómetros. Aislar el estudio del calor de las impresiones personales es poner aparte el sujeto de las sensaciones, distinguiéndole de los elementos objetivos de éstas; es, pues, reconocer *la existencia distinta del ser sensible*. Decir que en los fenómenos naturales sólo existe forma y movimiento equivale á proclamar la inmaterialidad y persistencia del sujeto que piensa y siente. Pero de esta distinción y en ella nacen los dos escollos igualmente peligrosos, dentro de los cuales se mueve la inteligencia. Acentuada la distinción, surge el *dualismo* y la oposición insoluble entre espiritualistas y materialistas; mientras que si se desconoce ú olvida, toma relieve el *monismo*, que identifica y suma cualidades distintas en una cantidad hipotéticamente considerada como homogénea. En ambas hipótesis avasalla la discreción del pensamiento científico la tendencia habitual de nuestro entendimiento á *personificar lo abstracto*, abandonando el nudo y corazón del problema, que en el caso presente consiste en *fijar específicamente la naturaleza del alma*. Para ello hay necesidad de atenerse á los datos empíricos y á las percepciones de la conciencia y es preciso reconocer que el problema formulado en semejantes términos es, más que psicológico, propiamente cosmológico y en un sentido superior metafísico. Debemos aplazar la solución del problema (que también la inteligencia necesita saber esperar, y cuando no sabe ó no quiere y se precipita, la circunspección impone dicha exigencia) y hemos de estudiar la vida humana y en ella reconocer que todo es *psico-físico*, pues si el hecho vulgar de que una bota nos oprime el pie dificulta la concentración del pensamiento, el acto, en apariencia pura y exclusivamente espiritual, del arrobamiento ó deliquio del místico tiene su eco obligado en la exacerbación del sistema nervioso. Circundado el espíritu de la atmósfera de los fenómenos exteriores, de ella se alimenta como el cuerpo absorbe el aire que le rodea. Estas formas fenomenales producen en nosotros disposiciones (de ello es ejemplo la viva, movible y excitable impresionabilidad de los niños) que se fijan en los centros del encéfalo para convertirse de nuevo, bajo el impulso psíquico, en el estado fenomenal y sensible, sin que proceda la fenomenología sólo del macrocosmos (cual si el alma fuera sustancia pasiva ú hoja de papel blanco, según dice Mausdley), sino también del microcosmos, de este pequeño mundo de lo orgánico. Así, según la fórmula de Pomponat, el alma es espiritual por el sujeto y material por el objeto, y aunque el elemento corporal no es su término único, no está nunca separada de él. Á esta comunicación continua y nunca interrumpida entre la sensación que del exterior dimana, y el impulso psíquico, que procede de lo interno, hay que referir en general toda manifestación de la vida. Pero la vida toda comienza, según dice Hœckel, caracterizándose como un centro atractivo y asimilador de fuerzas con movilidad excesiva en los elementos que combina. Son estas combinaciones cuaternarias las que constituyen el *medio interior orgánico* (sangre y líquidos blastemáticos) de C. Bernard como asiento y base del centro asimilador y raíz morfológica de la diferenciación. La propiedad más genérica de este *complexus*, que se aisla ó esboza su aislamiento, es la *irritabilidad* ó *sensibilidad*, en la cual comienza la manifestacion más rudimentaria de la psiquis ó el alma. Lejos de identificarla con la inteligencia, es preciso reconocer su intervención insustituible en los organismos vivos como *principio de individuación*. Así es que podríamos definir preliminarmente el alma: *principio de individuación*, cuya base es lo inconsciente y cuyo desarrollo lleva á la conciencia. En el *complexus* rítmico de funciones, órganos, aparatos y procesos, que constituyen la vida y revela la experiencia con un divergente atomismo, reside como centro y núcleo el principio de

la *unidad cuantitativa y cualitativa* (característica del orden y jerarquía que manifiesta la escala de los seres vivos) propia del individuo y base de la operación del ser vivo. Hasta en lo fisiológico hay necesidad de concebir el núcleo de la célula como el centro asimilador de los elementos que la individualidad viva toma del medio natural, elementos diferenciados en sus manifestaciones externas por el ejercicio de los órganos y en sus impulsos iniciales por el núcleo específico y enteramente propio, que cual sello y carácter imprime el nuevo ser á lo que genéricamente denominamos su constitución ó naturaleza. Dentro de esta unidad típica, sin más localización, encuentra su *base orgánica* lo que pudiéramos denominar *protoplasma moral*, el principio de individuación ó la psiquis. Sin el paralelismo de lo anímico con lo corporal, sin la coincidencia de la realidad del organismo con el principio de individuación, la actividad general y específica del espíritu quedaría cual si no existiese; porque como toda ella es interior termina en la fantasía, de la cual no saldría para incrustarse en la realidad exterior y colaborar con ella al fin general, á no ser por la correspondencia de la fantasía con el sistema nervioso. Si suponemos, por ejemplo, un gran artista, un Miguel Angel paralítico, que careciendo de dominio sobre su cuerpo, tiene su espíritu preñado de geniales inspiraciones, no llegará á concretar en acto y obra cuanto se agita en su interior. Pero con la base orgánica la psiquis se muestra dotada de una *receptividad universal*, y mediante ella recibe en todas direcciones relaciones, influencias y excitantes del exterior, que forman el material de su cultura y educación. Manifiesta, pues, el análisis que la *unidad morfológica*, persistente y típica del organismo vivo (que se acentúa principalmente en la fisonomía, subsistiendo por cima del cambio incesante de materiales) es la base y condición de la *espontaneidad* inherente al espíritu como centro de reacción específica de todas aquellas fuerzas que se asimila del exterior. Así es el espíritu *co-activo* con los excitantes exteriores, cuya dirección modifica (V. ESPONTANEIDAD). La espontaneidad, que se señala en lo orgánico y que se inicia en los bajos fondos de lo inconsciente, donde se revelan las manifestaciones más rudimentarias de la vida, se encuentra, merced al progreso evolutivo de la psiquis y de la neurosis, acompañada de la reflexión consciente en los actos ya relativamente superiores de la vida psico-física. Poco ó nada importa de momento el sentido con que se conciba la conciencia. Sea cualidad encargada del oficio pedestre de sumar sensaciones homogéneas y restar las diferentes, especie de contador automático como pretenden los físicos del alma; tenga, por el contrario, más alta y noble misión, como quieren los idealistas; siempre resultará una luz que establece discreción, orden ó previsión dentro de los excitantes ó factores, en medio de los cuales ha de producir el alma su impulso inicial y espontáneo. Esta espontaneidad consciente (característica del espíritu racional), que inquiere y elige medios dentro de sí en todo lo que la rodea para el cumplimiento de su fin, se revela como *causa propia* de sus actos (aunque condicionada é influída), infunde en todas sus obras el sello de su iniciativa y eleva la psiquis á la categoría de *agente personal*, es decir, de *agente libre*.

IV. *Alma de los animales*. Es esta una cuestión que toca de lleno á la Psicología comparada, cuando no á la Metafísica. De abundante literatura se halla provisto este problema, pues son muchos los autores que de él han tratado, aunque siempre queda envuelto en densas penumbras, porque ayudan poco para su esclarecimiento los datos fragmentarios, que se recogen de la observación. A más de esta sólo nos queda el medio de recurrir á la *inducción analógica*, que es criterio bastante falaz, porque precipita el juicio á conclusiones, que no poseen á veces premisas suficientes para su justificación. Expongamos las soluciones ó hipótesis que se han sucedido en la historia del pensamiento acerca de la existencia ó naturaleza del alma de los animales, problema de más importancia y alcance del que á primera vista pudiera parecer, pues, aparte de que es el dato primario para la constitución de la Psicología comparada, sirve también de base á la concepción de la realidad como un todo orgánico, jerárquicamente dispuesto ó diferenciado é interiormente animado por la Psiquis ó por un principio interno de acción, determinado en cada ser según grados enteramente propios. La más antigua de las teorías acerca de la existencia del alma de los animales es la de la Metempsícosis, que considera los cuerpos de los animales como otros tantos lugares de castigo para el alma de los hombres. Pero aparte estas almas cautivas, degeneradas de su racionalidad por el pecado, Pitágoras y Platón reconocían también en los animales un principio particular, el alma sensitiva. Anaxágoras no admitía ninguna diferencia esencial entre el alma de los animales y la de los hombres; porque, según él, lo que á unos y otros daba el movimiento, la sensibilidad y la vida, era la inteligencia universal, el *alma del mundo* (V. n.º V.), el νοῦς, que, después de haber sacado la naturaleza del caos, se revelaba igualmente en todos los seres animados en proporciones análogas á sus diferentes organizaciones. Aristóteles concedía á las bestias un alma *sensitiva* y *motriz* y á todos los seres organizados el alma *nutritiva*, opinión aceptada con más ó menos restricciones por la Escolástica, la que imperó hasta el advenimiento de Descartes. Concibió éste como característica del alma el pensamiento y que las funciones vitales podían explicarse por leyes exclusivamente mecánicas y concluyó después afirmando que los animales son verdaderas máquinas autómatas, privados de instinto y sensibilidad. Se llegó por Mallebranche á considerar que los animales no tienen sensibilidad ninguna y aun los maltrataba en tal convicción y hubo pensador que comparaba los gritos de dolor de los animales con el chirrido ó roce de una puerta. Esta teoría de Descartes habia sido previamente concebida – la de los animales máquinas, – por nuestro compatriota Gómez Pereira, médico del siglo XVI, que la expuso en su libro la *Margarita Antoniana*, publicado por primera vez en Medina en 1554. De la *Margarita Antoniana* ha hecho un estudio crítico y concienzudo el Sr. Menéndez Pelayo en la *Revista de España*. La doctrina de Gómez Pereira fué más tarde combatida por el P. Feijóo. La *Monadología* de Leibniz concedía á los animales el alma *sensitiva* y Bacón pretendió reproducir el error cartesiano. Condillac reproduce la idea de Anaxágoras y concede al bruto las mismas facultades que al hombre, sin establecer entre ellos otra diferencia que la que resulta de sus necesidades, que son á la vez efecto de su distinta organización. La filosofía y la ciencia modernas están contextes en reconocer en los animales (algunos en las plantas, V. BOSCOWITZ, *L' âme des plantes)* la existencia de la vida psíquica, pues las observaciones recogidas ponen fuera de duda la realidad del principio anímico hasta en los últimos grupos de la serie zoológica. Es, como decíamos al principio, este problema la base de la Psicología comparada, y las consecuencias en él implícitas pueden modificar el concepto ético y jurídico de la vida. Tratando del estado de la cuestión, ha publicado el Sr. Giner de los Ríos (F.) un trabajo valiosísimo *(El alma de los animales)*, coleccionado en sus *Estudios filosóficos y religiosos*, donde con abundancia de crítica y exceso de erudición se exponen todas las referencias, precedentes y consiguientes que interesan á tan vital problema. En su contenido doctrinal y en las numerosas notas que le acompañan encontrará el lector cuantos indicios bibliográficos estime necesarios para examinar á fondo y en todos sus detalles este problema. Recientemente se han ocupado de este mismo asunto Lucbock, y Taylor y Reimarus en su *Psicología de las bestias*.

V. *Alma de mundo. Espíritu colectivo*. Por presentimiento espontáneo y por reflexión, toda la cultura griega estimó el alma como principio general de la vida y cual energía animadora de todo lo existente. De semejante noción procede luego la concebida con el nombre de *alma del mundo* (á la cual sustituye, aunque con sentido diferente, la moderna idea del *espíritu colectivo)*, tomada del sabor panteista, propio de toda la filosofía oriental. Vaga y equívoca esta noción, susceptible de muchas y muy contrapuestas representaciones fantásticas, apenas si la discreción del análisis puede concretamente determinar el concepto genuino de lo que entendió con este nombre la filosofía antigua. La confusión en la doctrina platónica de la inspiración poética con la reflexión filosófica, la teoría equívoca del ente y del acto perfecto en la Metafísica de Aristóteles y las combinaciones más ó menos arbitrarias de las doctrinas de los dos grandes maestros, dan muy escasos indicios que puedan guiar á una exposición exacta de lo que se entendía en otros tiempos por alma del mundo. Se concibió en un principio como fuerza inmaterial, aunque á la materia unida, origen de todo movimiento, y principio plástico para educir ó sacar de su seno la inagotable riqueza de formas que se observan en la naturaleza. Como á esta idea, indeterminada y vaga, se han unido representaciones míticas y fantásticas, se llegó en ocasiones á dotarla de personalidad y hasta á sustituir con ella la idea de Dios (por ejemplo, los Estoicos). La teoría del alma del mundo en Pitágoras está tomada de aquellas densas brumas que rodean al panteismo oriental. Para Platón el alma del mundo está en la inteligencia suprema ó en el cielo divino de las ideas; pero no es precisamente esta inteligencia suprema, sino la *relación* que mantiene con lo variable y pasajero, que toma del seno de aquella las almas particulares. Esta relación, que debe ser dinámica y de orden en medio de lo transitorio, es la encargada de esparcir por todo el universo el movimiento, la sensibilidad y la vida. Más concreta la idea entre los Estoicos, al concebir el alma del mundo como principio plástico é informador, llega á sustituir la idea de Dios, y pensada la naturaleza como ser interiormente animado, parece que para el Estoicismo queda precisada la fórmula, concibiendo toda la realidad, reducida á un panteismo naturalista, en cuanto reconoce *omnem vim divinam in Naturâ sitam*. Luego que la filosofía escolástica rechazó las hipótesis acerca del origen del alma humana, afirmando que este origen se debe á la creación directa por obra de Dios, perdió importancia la idea del alma del mundo; pero reaparece con el Renacimiento, sobre todo en la Filosofía de la naturaleza de Van-Helmont y H. Morus. En la misma época algunos teólogos alemanes (Comenius y Bayer) pretenden interpretar la Biblia libremente, y hallar en ella la idea del alma del mundo en aquel espíritu de Dios que flotaba sobre la superficie de las aguas como primer hálito de vida y cual principio animador de todo lo existente. Se ve, pues, que jamás sale de esta indeterminación la idea del alma del mundo, y no se encuentra en Schelling, ni aun en el Panteismo poético de Alemania (Herder y Goethe) mayor precisión acerca de la misma idea, cuya concepción se mueve siempre entre estos dos extremos: ó identificación completa con la idea de Dios, ó emanación y como primera creación de Dios, de la cual proceden plásticamente, cual de principio informador, las almas individuales. Concebido hoy por la Filosofía de la naturaleza, desde los bellos presentimientos y anuncios de Humboldt, orden y regularidad en el Cosmos; diferenciada la jerarquía interior de los órdenes de vida dentro del Universo, libre la idealidad de representaciones fantásticas, depurada la reflexión del vicio y error que consiste en personificar lo abstracto: queda latente como sedimento laborable en el sentido filosófico y en la intención científica la idea del alma del mundo, ó mejor, del espíritu colectivo como un *consensus* ó *sinobia moral*, que une y conexiona los espíritus individuales en fines, tendencias y aspiraciones comunes. Para la ciencia y la filosofía modernas, el alma del mundo, el espíritu social y colectivo es el gran principio de la *solidaridad*, presentido por el poeta latino en el *Homo sum*, y ampliado después en todos los órdenes de seres y de realidad. La *ley de la unidad del espíritu* (salvo diferencias de grados cuantitativos y cualitativos – porque otra vez son correlativas la cantidad y la cualidad – dentro de la evolución cósmica) se denuncia, á pesar de la diferencia de medio social, de la diversidad de centros de cultura, y de la oposición de razas y caracteres, como el principio que rige y preside el desarrollo en el tiempo de los espíritus individuales. Del mismo modo que la sinobia une los huesos del organismo humano, la unidad latente en el espíritu colectivo (espíritu nacional, social, de raza, etc.,) establece conexiones entre los seres individuales. Sería una quimera, sin el supuesto de esta unidad, acometer la empresa de *estudios comparados* de todas las grandes manifestaciones de la realidad y de la vida. Podrá parecer á primera vista, según dice un pensador moderno, que nuestras vísceras interiores son

exclusivamente de la individualidad pasajera y que su única ley es el egoismo; pero la continuidad de la vida, la solidaridad biológica, y la acumulación de esfuerzos y energías constituyen advertencias y enseñanzas fecundas, que se desprenden del estudio de las ciencias naturales, como otras tantas consecuencias de alcance moral y aun religioso en el recto sentido de la palabra. De igual manera, y aun por razones más patentes, que nuestro organismo corporal se asimila las condiciones del medio natural circundante, se incorporan á nuestro espíritu en la tradición, en el hábito y en la herencia, los gérmenes de cultura y progreso que van depositando en el medio social las generaciones, que han sido como caudal que se ha de aumentar merced á la colaboración de las que son y serán en lo sucesivo. No tendrían razón de ser, de otro modo, los modernos y fecundísimos estudios de Psicología infantil y de Psicología de los pueblos *(Volkerpsychologie,*, que dicen los alemanes), emprendidos con grande ardor por todas las gentes cultas en el supuesto de la *unidad* del espíritu. La vida intelectual, la vida afectiva y la de relación son á la vez personales é impersonales, y se hallan unidas por una especie de corriente magnética semejante á la ideada por Platón. Somos, en efecto, todos los hombres hermanos gemelos, como los de Siam, unidos por la cabeza y el corazón. Aunque exagerada, presintió esta gran verdad V. Hugo, al decir: «¡Cuando yo peco, la humanidad peca en mí!» Para no citar más que los más significados, Taine, Waitz, Steinthal y Lazarus (V. su *Das Leben der Seele,* dos t.), incorporan al problema acerca de la naturaleza del alma humana el concepto orgánico y racional del *espíritu colectivo,* atmósfera moral, en cuyo seno se desenvuelve la vida de los individuos, y sin cuya condición no sería concebible el *carácter biológico* con que debe estudiarse la energía anímica. Así dice Lazarus con una observación perspicua, el espíritu colectivo, el total *(Allgeist)* no es la suma de unidades, ó el montón ó conjunto de los espíritus individuales. De igual modo que un árbol no es una selva, y ésta exige otras condiciones que el árbol, el pueblo, tomado en conjunto, en una asamblea, en una fiesta pública, posee ciertas maneras de ser que cada individuo no tiene aisladamente. De este *complexus,* que es una realidad viva, determinada por la conjunción y por el ponderado equilibrio de las cualidades medias de los espíritus individuales, surge el espíritu colectivo. En los flujos y reflujos de sus manifestaciones, la energía anímica vive individual y socialmente, revelándose, por tanto, el espíritu colectivo como un *consensus* que se objetiva, sirviéndose principalmente del lenguaje en su línea media, y que se impone á lo subjetivo de los individuos. Este nivel medio, cuyo germen fecundante abraza multiplicidad de factores: mitología, religión, culto, poesía popular, costumbres, ocupaciones, etc., es el soporte del espíritu objetivo.

– ALMA: *Teol. catol.* I. Las teorías de la filosofía católica con respecto al alma, ó *ánima,* como solían decir á veces los clásicos, difieren mucho de las que presentan las escuelas positivistas. Con los católicos coinciden casi todas las sectas protestantes y aun los mismos judíos ortodoxos, conviniendo en gran parte con los estoicos de las principales escuelas de Grecia, Roma y Alejandría.

El Catolicismo partiendo, como siempre y como no puede menos, del origen bíblico y genesiaco de la humanidad, habla de este asunto en los capítulos 1.° y 2.° del *Génesis,* en el primero al tratar de la creación en general, y en el segundo, del hombre en particular. El vers. 7.° del capítulo 2.° dice: *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ et inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ, et factus est homo in animam viventem.*

En este versículo se hallan expresadas con distinción las tres ideas análogas, pero distintas, de espíritu y de vida *(spiraculum vitæ)* y la de alma unida á la materia *(de limo terræ)* constituyendo el *alma viviente (in animam viventem),* á diferencia del espíritu separado del cuerpo, ó anima separada.

Recuerdase á este propósito la fábula de Prometeo, que forma un cuerpo humano perfectamente organizado, el cual se mueve automática, ó por mejor decir, mecánicamente, hasta que logra robar un rayo de Júpiter, con el cual consigue animar su estatua, lo cual lleva á mal la divinidad pagana condenando barbaramente al bienhechor de la humanidad, que es una de las brutalidades más bajas é infames de la mitología helénica, impropia de aquel país tan culto é ilustrado.

Han creído algunos hallar analogía entre la fábula de Prometeo y la creación de Adán y su caida, considerando aquélla como una reminiscencia vaga de la tradición israelita, que se infiltrara en Egipto y de allí pasara desfigurada á Grecia, la cual de allí sacó en gran parte su cultura. En tal concepto Prometeo encadenado á una roca, donde un buitre le roe de continuo el corazón, es la idea oscura y desfigurada de Adán, victima de un remordimiento incesante. Pero baja mucho el nivel de la comparación, pues Prometeo padece una tortura física, material y feroz por haber hecho una cosa buena, al paso que Adán es castigado, por su ingratitud y protervia, con un castigo, moral en su mayor parte, y mitigado con la esperanza y el arrepentimiento. Si bien conviene tener en cuenta estas fábulas helénicas por via de erudición y estudio de la tradición filosófico-religiosa al teólogo y filósofo católicos le hacen poco al caso.

La Escritura llama *ruag* (aire) al espíritu, al alma y á la vida. Aunque el rayo en el lenguaje bíblico representa la rapidez, con todo no teniendo los Antiguos conocimientos exactos acerca de la electricidad y del magnetismo tal como acreditan los descubrimientos modernos, simbolizaban el espíritu y el alma por el aire, y el soplo, que se sienten y no se ven. La luz significaba el saber y la ciencia; la llama tenue alzándose sobre la frente, simbolizaba el genio. Desde luego el *Génesis,* en su versículo segundo, al describir poética y magnificamente el caos, vierte las ideas del vacío, las tinieblas y el abismo, las más pavorosas; y en pos de ellas el ciclón, el viento desencadenado, *spiritus Dei,* pues los hebreos hacían el aumentativo y superlativo con la palabra *Dios.*

A veces la *Vulgata* traduce la palabra *ruag* hebrea por alma y por vida. «El buen Pastor pone su alma (vida) por sus ovejas (San Juan 10). El que quiere salvar su alma (vida corporal) la pierde», según frase de los tres evangelistas, especialmente San Lucas: *Qui enim voluerit animam suam salvam facere perdet eam* (cap. 9, vers. 24) y San Mateo (cap. 10, vers. 29). En todos estos y otros muchos pasajes, que sería prolijo citar, se ve la promiscuidad de la palabra alma por vida. La palabra espíritu en contraposición á la materia y significando el alma, la usa el Salvador en su agonía en el huerto, al decir á su Eterno Padre: «El espíritu (el alma) está pronto, pero la carne está débil y flaca.»

II. *Especies de almas. Animación.* – De alma y ánima se ha dicho *animal.* El hombre mismo como ser animado, por tener alma racional é inteligente, es llamado por los teólogos y filósofos católicos *animal rationale,* y de ahí el llamar irracionales á los seres brutos, y aun á los embrutecidos por ignorancia ú otros defectos se les llama por desprecio *animales* y otras veces irracionales.

De ahí la diferencia entre el alma racional ó humana, y el alma irracional ó de los brutos. El Catolicismo no se opone á esta distinción, pues la sanciona el *Génesis.* En el día quinto hace brotar de las aguas los peces con *almas vivientes* después de haber salido la tierra de los estados atómico y gaseoso. *Producant aquæ reptile animæ viventis, et volatile super terram sub firmamento cæli* (cap. 1.° vers. 20).

Al día siguiente es el otro período prehistórico, en que la tierra, ya formada en sus montes y mares (neptunismo y vulcanismo), comienza á poblarse de animales irracionales que procrean y se propagan utilizando la poderosa y enorme vegetación en su flora y su fauna. *Dixit quoque Deus: Producat terra animam viventem in genere suo, jumenta... Et fecit Deus bestias terræ...* En ese período prehistórico, llamado el día quinto, aun no estaba formado el hombre ó ser racional.

Sobre la cuestión de si las plantas tienen su alma, la Teología católica procede con gran parsimonia, para reprobar los errores de los maniqueos y otros orientales. Tienen indudablemente la vida vegetativa, con sus cualidades de sensación, procreación y otras en cuyo concepto viven y mueren. Y en efecto en el día tercero, período genesiaco y prehistórico, se había puesto después de los estados caotico, atomico y gaseoso el de las plantas terrestres: *Germinet terra herbam virentem et facientem semen,* pero el verdor, que es su vida *(virens),* dista mucho de la vida verdadera *(vivens)* que usa en los días quinto y sexto al hablar de los animales, de las aguas y la tierra.

Seneca, con Aristóteles y los Estoicos, concedía alma á las plantas. *Sunt quædam quæ animam habent nec sunt animalia,* decia Séneca, (Epist. 58) y añadía para explicarlo, *placet enim satis et arbustis animam inesse.* De ahí el que viniese con algunos á distinguir entre *ánima* y *ánimo,* diciendo que los seres orgánicos tienen alma ó ánima, aunque carecen de ánimo. Pero esto parece más bien juego de palabras y resbalaba hacia los errores orientales y el maniqueismo (V. ANIMO).

Empero Aristóteles entendió la naturaleza de la llamada alma de las plantas en cuanto á su origen y sustancia, como principio de vida y de organización, sensación y procreación, y aun de su transformismo, más sin inteligencia y razón ni aun instinto. Alma es según Aristóteles *actus primus corporis naturalis organici, potentia vitam habentis,* y daba como actos de vida la sensación, la moción y la inteligencia, olvidando la procreación á que da el *Génesis* gran importancia como acto vital, que no puede confundirse con la sensación y el movimiento. Además que, en cuanto al movimiento, hay gran diferencia del que procede por voluntad ó instinto animal del que procede por el impulso externo y extraño.

En este concepto restringido y científico no tiene inconveniente la Teología en conceder animación á las plantas, y así dice Suarez: *In theologia certum, et in philosophia evidens est, et plantas vivere, et formam vegetativam esse veram animam. (De Anima,* libro 1.° cap. 6.°)

– ALMA: *Mit.* Todos los pueblos se han preocupado de la suerte del alma humana, tanto en su peregrinación por el mundo unida al cuerpo, como en su suerte futura cuando desligada de lo físico entra en la morada eterna que le está reservada. Todas las Teogonías contienen en su dogma transcendentales conceptos referentes al alma y la mitología figurada ofrece de ella variedad de representaciones.

Los egipcios, que mostraban gran despego de la vida terrena por considerarla tránsito breve para la eterna, tenían del alma singular concepto; creíanla doble, compuesta de dos elementos, uno igneo que denominaban *Khú* (inteligencia), y el otro *Bá* (espíritu). Del primero dice Hermes Trimegisto: «cuando la inteligencia, el más sutil de los pensamientos divinos, se desprende del cuerpo terrestre, toma su túnica de fuego y recorre el espacio, abandonando el alma al juicio». Los dos expresados elementos del alma humana, se referían: el llamado *Khú,* inteligencia, á Dios, y el segundo á la materia, de cuyos vicios participaba. En el principio, como dice Maspere, la partícula de inteligencia que daba ser al hombre, revestíale de fuego sutil dejándole en libertad de recorrer los mundos, de obrar sobre los elementos, de ordenarlos y fecundarlos según le pareciese; pero al entrar en la prisión terrestre, despojábase de la túnica de fuego de que habla Hermes, porque el fuego con su solo contacto bastaba para purificar al hombre, destruyendo los elementos groseros á pesar de los cuales el alma seguía siendo divina en el mundo. Durante su permanencia en la tierra, el alma *Bá,* recogía la inteligencia, poniéndola á cubierto como bajo un velo que debilitara su brillo; pero demasiado pura para vivir en consorcio directo con la materia, empleaba para el cumplimiento de la voluntad un agente inferior que es el espíritu ó soplo, *Niwú,* el cual por la misma imperfección hallábase apto para repartirse por el cuerpo sin aniquilarle ó herirle; penetraba en las venas, hinchaba las arterias, mezclándose con la sangre, llenando y llevando, por decirlo así, al animal entero; por consecuencia el alma, *Bá,* es la envoltura de la inteligencia, *Khú,* el espíritu, *Niwú* la envoltura del alma, el cuerpo, *Khat,* la envoltura del espíritu, manteniéndose unidas por lazos invisibles que duraban tanto como la vida todas estas partes, de origen y virtudes diferentes; tal era el hombre según el principio de la alta filosofía egipcia, la cual admitía asimismo, que el ser humano tenía de común con las bestias el cuerpo, el espíritu y el alma, sólo que las bestias desposeídas de razón vivían guiadas por el instinto y apegadas á la

materia, y el hombre, como poseedor del preciado tesoro de la inteligencia, sabía y podía distinguir el bien del mal. La inteligencia, añade Maspere, asociada á un alma humana, propendía á arrancar á ésta de la tiranía del cuerpo y elevarla hasta sí; mas faltándole la vestidura de fuego que le prestara fuerza, solían arrastrarle las pasiones y los deseos groseros de la carne. El combate interno y permanente entre el espíritu y la materia se manifiesta hasta que la muerte sorprende al hombre, y entonces el espíritu se acoge al alma, coagúlase la sangre, las venas y las arterias se vacian, y el cuerpo abandonado á sí mismo se resolvería prontamente en moléculas informes, si las moléculas del embalsamamiento no le prestasen estabilidad eterna. La inteligencia recobraba con su libertad su envoltura luminosa y convertíase en demonio, *Khú*; el alma, abandonada de la inteligencia y separada del cuerpo, comparecía sola ante el tribunal de Osiris, juez supremo, al cual y á los cuarenta y dos miembros del tribunal, la conciencia, ó como decían los egipcios, el corazón, deponía contra ella, enumerando sus acciones, sus pensamientos, haciendo y repitiendo firmes protestas de sus virtudes; si merecía el castigo, después de sufrir las maldiciones de su propia conciencia, debía buscar un cuerpo humano en que alojarse para obtener, sujeta á nuevas pruebas, completa purificación, pudiendo en último término, si el lago de fuego vigilado por los cinocéfalos, en el cual creen ver algunos egiptólogos el purgatorio egipcio, no era bastante para devolver al alma su prístina pureza, caer en el infierno, ó sea en la más completa aniquilación. Si, por el contrario, el alma era absuelta, antes de poder contemplar las verdades supremas en la gloria, debía lanzarse á través de los espacios desconocidos, que la muerte acababa de abrir á su vuelo, guiada por la inteligencia y sostenida por la esperanza cierta, á la felicidad eterna de que se gozaba en las moradas celestes, en los campos del Ar-arú, siendo en vano que el mal opusiera espantables engaños para desviar al alma en su peregrinación etérea.

Es de advertir que, según el *Libro de los Muertos*, el alma antes de llegar al tribunal de Osiris, después de haberse separado del cuerpo, tenía que hacer un viaje peligroso por las regiones de ultratumba, en las cuales le asaltaban terribles monstruos y seres quiméricos, con los cuales había de luchar, pudiendo vencerlos solamente por medio de exorcismos y fórmulas mágicas. – El alma aparece representada en los monumentos egipcios por un gavilán con cabeza humana; otras veces bajo la forma humana completa, especialmente en las representaciones del *Amenti* ó sala del tribunal de Osiris, en la cual le introducía la Diosa *Má*, la verdad; también es frecuente en algunos monumentos la representación de la momia visitada por el alma, ésta en forma de ave según hemos indicado.

Los asirios creían en la inmortalidad del alma y en otra vida en la que había un cielo, morada de los bienaventurados, y un infierno donde los culpables recibían el castigos de sus faltas. Los *babilonios*, menos espirituales que los asirios, á pesar de ser la misma religión la practicada por unos y otros, tuvieron del alma un concepto más material.

En la religión *irania*, que era la de los medas y persas, el hombre sufría en la tierra las adversidades propias de la lucha constante de los dos principios, del bien y del mal, y á su muerte el alma después de permanecer por espacio de tres días junto á los despojos mortales, los abandanaba al alba del cuarto día para transportarse al lugar donde había de ser juzgada. Allí el genio Rashún pesaba sus acciones buenas y malas en la balanza infalible donde el testimonio de su propia vida decía la salvación ó la condenación eterna. Al salir del tribunal colocábanla á la entrada del puente Ciuvat que estaba suspendido sobre el infierno y conducía al paraíso; al alma impía no le era dable franquear el paso del puente y caía fatalmente al abismo donde la esclavizaba el génio maligno Angromainyus; pero el alma pura lo pasaba sin pena auxiliada por el angel Craosha, y llegando hasta el trono de Aura-Mano, guiada por Vohu-Mano, al igual que Zoroastro, ocupaba el sitio que le designaba hasta el día de la resurrección de los cuerpos.

Los antiguos pobladores de la Arabia conservaron en sus principios religiosos la idea de la inmortalidad del alma. Según se deduce de las inscripciones de los antiguos habitantes del *Yemen*, los pertenecientes á la casta superior, la de los guerreros jectanidas, prestaban culto especial á los muertos, los cuales aparecen en el Olimpo yemenita en la misma categoría que los dioses. En cuanto á las gentes del país de Hedjaz, Causin de Perceval ha esclarecido esta cuestión difícil, diciendo que mientras unos pensaban que todo acababa para el hombre con la muerte, otros, admitiendo la resurrección y la otra vida, creían que el alma, al separarse del cuerpo, tomaba la forma de un ave, á la cual llamaban *hama* ó *sada*, especie de mochuelo, que no cesaba de revolotear cerca de la tumba del difunto, lanzando plañideros gritos, y de llevarle nuevas de lo que hacían sus hijos. Si el individuo habia sido víctima de homicidio, el ave gritaba: *Escuni*, «dadme de beber», y repetía la exclamación hasta que los parientes hubiesen vengado la muerte del difunto, vertiendo la sangre del matador.

La India, en sus diferentes religiones, perseveró en el concepto ya expuesto de la inmortalidad del alma. Los Arias le conservaban en los *Vedas* y rendían honores á sus antecesores (Pitris) para asegurar á sus almas el acceso al cielo. En cuanto al infierno, está como presentida su existencia en el *Rig-Veda*, y Yama, el dios de la muerte, es una personificación de la tierra, receptáculo de los cadáveres. Vino *Brahma* á modificar las creencias de los arias, y Manú consignó en el libro II de sus leyes que «El alma es el conjunto de los dioses; el universo reposa en el alma suprema, el alma es quien produce la serie de actos cumplidos por los seres inanimados»; y después de exponer el concepto de Brahma, su elemento, prosigue: «Así como el hombre reconoce en su propia alma, al alma suprema, presente en todas las criaturas, se muestra él mismo á los ojos de todos, y obtiene la suerte más dichosa, la de ser al fin en Brahma»; concluyendo por afirmar, que sólo por virtud de la plegaria y la contemplación es como «el indio será juzgado digno de ir á encontrar de nuevo á la divinidad suprema, tan ligero como el viento y revestido de forma inmortal.» Por último, el *Budismo* vino á modificar radicalmente con nuevas doctrinas, el espíritu religioso de la India. De la metafísica de Buda se desprende que el hombre pasaba cerca de ochenta mil años recorriendo el mundo terrestre que estaba debajo del mundo ideal en que habitaba el Andibuda, viajando de la región terrestre á la región divina ó á la región infernal, según sus méritos ó sus faltas, hasta que purificado por la meditación llegaba al *nirvana* ó sea al aniquilamiento final según unos, ó á la absorción en Dios, según otros; teniendo además como lenitivo y remedio la confesión durante la vida terrestre. La permanencia en el cielo como en el infierno era temporal, y así como al salir del primero volvía á morar el alma en el cuerpo de un sabio, al salir del segundo venía á vivir bajo la forma de una cosa más ó menos ínfima ó abyecta, por lo común la de un animal. La existencia estaba sujeta á seis condiciones principales de la existencia que los seres recorrían en sus trasmigraciones, borrando cada una de estas el recuerdo de la vida precedente. Sólo los Budhas la recordaban.

Los *fenicios* cuyos sombríos mitos les llevó á un culto naturalista y grosero, impusieron silencio, como dice Creuzer, á los sentimientos más sagrados de la naturaleza: degradando las almas con supersticiones atroces y disolutas, hubieron de ser por fuerza gente de poca fe en los fines últimos del alma humana.

Los *griegos* consideraban al alma desprendida del cuerpo, como un especie de fantasma, sustancia semimaterial que ofrecía semejanza perfecta con el cuerpo y al cual llamaban *Eidolon*. El Eidolon, como se ve, ofrece analogía con el *Bá* ó *doble* de las creencias egipcias; creían, pues, que la vida del cuerpo y del alma se prolongaba más allá de la existencia terrestre. De esta creencia que tuvieron en un principio los helenos se derivó el culto de los muertos y de los héroes. Homero expone este concepto de un modo grosero, pues dice que el cuerpo después de la muerte subsiste en estado de forma, aunque sin sustancia, y que el alma sólo es una sombra. En tal estado los nervios no dan vitalidad á la carne ni á los huesos; la irresistible llama de la pira funeraria domina á la vez nervios, carnes y osamentas, pero el alma desprendida del cuerpo revolotea como un sueño. La idea de una recompensa ó de un castigo después de la muerte en razón de nuestro comportamiento en la vida terrena, no se ofrece todavía en los poemas homéricos y hesiódicos. El hombre, según la transcendental filosofía de la Grecia, estaba sometido al destino, lo cual no impedía que fuera responsable de sus actos. En las creencias populares más antiguas de la Grecia estaba contenida la relación singular que los helenos encontraban entre la idea de muerte y las divinidades á que rendían culto en los misterios eleusianos. Hades y Persefone reunían en sí en los tiempos homéricos los dos principales poderes de la muerte. Dejando á un lado la explicación del verdadero sentido mítico de estas dos divinidades y el estudio comparativo á que conduce su origen védico, debemos decir que la creencia general suponía la morada de Hades, el país de los muertos de la *Odisea*, en las profundidades de la tierra, y las cavernas, los desfiladeros, los abismos naturales eran considerados como las comunicaciones misteriosas del mundo de los vivos con el dominio de los muertos. Con el tiempo las leyendas poéticas de los héroes revistieron á estas supersticiones con caracteres fantásticos y leyendas en las cuales figuran personajes mitológicos, tales como Cervero, Orfeo, Eurídice, Piritoos, Ulises y otros de los cuales no hemos de ocuparnos ahora, como tampoco de la descripción que dan los poemas homéricos y hesiódicos de la morada de Hades, ó infierno de la mitología griega. Para penetrar en ella, las almas debían atravesar los ríos, que la separaban del mundo, conducidas por Hermes en la barca de Caron. La muerte estaba personificada en la mitología griega por Thanatos, hombre barbado y con alas, hermano gemelo de Hypnos, hijos de la noche, dioses sombríos que presidían á la muerte. Los principios que representaban las divinidades mencionadas y más principalmente las Erinyas vengadoras de la muerte, qué guardaban la vida humana, y las demás personificaciones que componen el ciclo de las divinidades del destino humano, hizo concebir á los griegos la idea de una justicia que se ejercía después de la muerte. Según Esquilo, Hades pedía cuenta de su vida á los hombres: su memoria nada olvidaba y su espíritu lo examinaba todo. A semejanza del Osiris egipcio, Hades estaba auxiliado por un tribunal compuesto de príncipes legendarios, célebres por su virtud y su piedad, que administraban justicia á los muertos, cual la hubieran ejercido con los vivos. La idea del tribunal del Hades condujo necesariamente á la idea de una separación entre los buenos y los malos, mereciendo los primeros vivir en el *Eliseo* que les prometiera á los iniciados y á los hombres piadosos la religión de los Misterios, y los segundos al *Tártaro*, lugar tenebroso situado en las últimas profundidades de la tierra donde sufrían los suplicios por haber pecado contra los dioses; pero estas creencias relativas al Tártaro y al Eliseo no se manifestaron con claridad hasta el siglo VI. – Como se ha podido apreciar, hay grande analogía entre las creencias relativas á los fines últimos del alma humana en el Egipto y en la Grecia: en cuanto á las imágenes del alma en los monumentos, algunas veces aparece entre las garras de las harpías, como en en el bajo relieve de Xantos, de caracter oriental. Pero á medida que la imaginación griega prestó al alma forma más sensible, llegando al concepto del *Eidolon*, se hicieron más frecuentes las representaciones del alma. Las pinturas de los vasos muestran al *Eidolon* en la figura de un pájaro con cabeza humana ó en un ser que reproduce la figura del muerto en proporciones reducidas. En las escenas de combate el *Eidolon* alado, armado como un hoplita, revolotea sobre el cuerpo del guerrero que acaba de abandonar; el asunto frecuente de esta clase de representaciones suele ser Héctor y Aquiles, disputando sobre el cuerpo de Patroclo. En época más reciente, entre los siglos IV y III, los pintores ceramistas atenienses modifican un poco la antigua concepción del Eidolon al dibujarle en los lekythos, pues escogen por asunto la exposición del muerto, el pasaje en la barca de Caron ó el cumplimiento de los ritos funerarios junto á la estela: el *Eidolon* revolotea sobre una figurita desnuda y alada que no ofrece semejanza con el cuerpo. Las representaciones de la Psychostasia ó peso de las almas verificado por Hermes, están inspiradas en los

pasajes de los poemas homéricos. Como puede apreciarse, la Psychostasia ofrece interesante analogía con las escenas del juicio del alma en el Amenti egipcio, pues Tot es el Hermes egipcio que tiene el fiel de la balanza en presencia de Osiris, supremo juez; pero en el Egipto á diferencia de la Grecia el peso de las almas constituyó una especie de dogma. Si se presta testimonio á los monumentos figurados, las creencias relativas á la suerte de las almas después de la muerte física, no merecieron gran fe en la Grecia.

Los etruscos aceptaron las creencias y tradiciones religiosas de los griegos, revistiéndolas del tenebroso misterio que da la superstición y prestándoles fe más ciega y culto más ferviente; de modo que si el siglo de los lacedemonios, con su excepticismo, pudo hacer olvidar á los griegos su suerte futura, la austeridad de los etruscos les llevó á dar suma importancia al culto á los muertos, como lo demuestran las tumbas etruscas, verdaderos tesoros arqueológicos, y á las preocupaciones consiguientes. En el panteón etrusco figuran Hades y Persefone, Carus y Hermes, desempeñando los mismos papeles en el drama trascendental del juicio del alma, que en la mitología griega, y en las pinturas de las tumbas de Corneto y Orvieto, aparecen asociados á *Mantus* y *Mania*, divinidades infernales, viéndose en una de la primera localidad la representación de un sacrificio humano ante las últimas divinidades citadas. En las grandes placas de barro pintado de las tumbas de Cere, que se conservan en el Museo del Louvre, también aparece el alma representada en la figura de un ave que revolotea.

Los romanos, siguiendo las mismas creencias, que han sido causa de evidente confusión entre las mitologías de Grecia y de Italia, prestaron culto á los espíritus de los muertos con el nombre de *Manes*. Suponían á los *Manes* hijos de *Mania*, la tierra, cuyas misteriosas profundidades les servían de morada, la que sólo abandonaban para atormentar á los vivos. Éstos para aplacar á los Manes ejercitabanse en actos de piedad, siendo el más adecuado el llamado *devotio*. Como se ve, el concepto del *eidolon* seguía, aunque elevado por la superstición etrusca á la categoría divina. En las lápidas sepulcrales latinas se ven al comienzo de los epígrafes las letras D. M. S. que significan *Dis Manibus Sacrum:* es la invocación acostumbrada á los dioses Manes con que comenzaba todo epitafio. Los romanos creían, pues, que el alma, inmortal, continuaba viviendo en la morada de las sombras y que de tiempo en tiempo venía á visitar la tumba donde reposaba el cuerpo que había animado, dependiendo su suerte en el otro mundo de los honores que la prestaban sus descendientes. El origen de esta creencia entiende Wilkins que venía de tiempos muy antiguos, pues se la encuentra en los pueblos de la India y en los de la Grecia. Orco, dios activo de la muerte, es en el panteón romano lo que Hades en el griego, y el *Orco* denominaban los romanos al mundo subterráneo donde habitaban las almas, como *Hades* le denominaron los griegos. Orco, ya aparece como un guerrero armado que da al moribundo el golpe postrero, ya es el genio silencioso que toca á todas las puertas, ó ya demonio nocturno, que revolotea desplegando sus negras alas. Es el príncipe del mundo subterráneo, y como tal, esposo de Proserpina. De la misma manera el barquero Caron de la leyenda griega, era en el mito romano Aquerón. Al culto de los muertos fué unida la superstición popular, que celebraba la fiesta á los *Larves* y *Lemures*, espíritus que perturbaban la razón de los vivos y torturaban á los muertos. La figura de un ave siguió simbolizando en Roma al alma humana. Unas veces es el Fénix, acompañado de las expresiones *Æternitas consecratio*, que según la creencia popular tenía el don especial de renacer de sus propias cenizas, bajo cuyo concepto se aplicaba como símbolo de la inmortalidad de alma, símbolo que luego emplearon los primeros cristianos en las Catacumbas. En las medallas y bajo relieves de apoteosis y consagración de los emperadores, representaban al alma conducida al cielo por el águila y el pavo real, símbolo de Júpiter y de Juno respectivamente. Por último, algunos mitógrafos consideran como imágenes del alma en los monumentos figurados de la antigüedad clásica, la mariposa y la figura de Psiquis, doncella con alas de mariposa, algunas veces velada como las desposadas, escondiendo una mariposa en el seno, aludiendo al himeneo del Amor y de Psiquis.

– ALMA: *Geog.* Río del S. O. de la Crimea, que nace en las pendientes del Chatir-dâgh y desemboca en el mar Negro, á 28 kms. al N. de la bahía de Sebastopol.

– ALMA *(Batalla de): Hist.* A orillas de este río de Crimea fueron derrotados los rusos el 20 de septiembre de 1854. Los ingleses, franceses y turcos, que habían desembarcado cerca de Eupatoria, tenían que atravesar el Alma para marchar contra Sebastopol. Las alturas inmediatas al río estaban defendidas por reductos y baterías y por un ejército ruso mandado por el príncipe Menschikoff. El general francés Bosquet rebasó las posiciones rusas por la izquierda; los ingleses, dirigidos por lord Raglan, atacaron la derecha, y la división del príncipe Napoleón cayó sobre la aldea de Alma. Los rusos fueron desalojados de todas sus posiciones y la falta de caballería impidió á los aliados completar su victoria.

– ALMA (EL) ó *el Buduadu: Geog.* Ciudad de la prov. de Argel (Argelia), á orillas del arroyo Buduadu, á 6 kms. del mar. Cuando se fundó, la colonia, recibió el nombre del río Alma en conmemoración de la batalla mencionada. Pob. 7 300 habits. de los cuales 1 300 son europeos.

ALMAAC: *Astron.* Nombre arábigo de la estrella γ de la constelación de Andrómeda; es de 3,5 magnitud, binaria y uno de los pares más hermosos del cielo; se cree que es un par físico, porque ambas estrellas permanecen estacionarias; la principal es amarilla y la secundaria verde mar.

ALMACAERO: m. ant. prov. *And.* El que tenía por oficio pescar con el almancebe en el río Guadalquivir.

> Otrosí, que ningun ALMACAERO no sea osado de empachar más de un almancebe.
> *Ordenanzas de Sevilla.*

AL-MACCARI AHMAD BEN MUHAMMAD: *Biog.* Célebre historiador musulmán, que floreció en el siglo XI de la hégira (XVII de Jesucristo.)

Nació este varón insigne en Tremecen, territorio argelino, y siguió sus estudios en Fez, donde se consagró preferentemente á los de Teología, Literatura é Historia. En este ramo escribió, entre otras obras, en su primera juventud, un comentario sobre Aben-Jaldon. Desterrado y perseguido después, dirigióse en peregrinación á la Meca, fijando más tarde su residencia en el Cairo, donde contrajo matrimonio. Desde allí emprendió nuevos viajes en uno de los cuales llegó á Damasco, ciudad en que fué muy bien recibido por el jefe del colegio de Yacmac, quien le señaló una habitación en este establecimiento. Entonces se dedicó Al-Maccari á dar cursos públicos, por la mañana, en la mezquita sobre las tradiciones de Al-Bójari, atrayendo con su saber y palabra muchos millares de oyentes. Por la tarde entretenía á sus amigos, refiriéndoles las glorias políticas y literarias de los árabes españoles. En particular les hablaba de los admirables escritos del guazir é historiador granadino Lisanu-d-din Ben-Al-Jatib.

En otro tiempo había escrito una obra sobre este asunto; pero habiendo dejado el manuscrito en Fez, bastábale su memoria y algunas apuntaciones que conservaba, para interesar á la sociedad más culta de Damasco, cosa tanto más fácil, cuanto que España es siempre un tema popular entre los árabes, que no cesan jamás de llorar la pérdida de nuestro hermoso país. El viajero supo hacerlo aún más atractivo para su auditorio, insistiendo sobre el gran número de sirios, y principalmente de naturales de Damasco, que habían brillado en la España árabe.

Al partir, de regreso para el Cairo, le rogaron varios damascenos importantes, que reuniese en un libro cuanto les había referido de una manera tan agradable, tarea en que empleó Ahmad Ben-Muhamad no menos de tres años. Pasados éstos y cuando, resuelto á establecerse en Damasco, hacía sus preparativos de viaje, le sorprendió la muerte en el año 1641 de la era cristiana.

Las obras escritas con el motivo anteriormente expresado, son la *Historia de las dinastías musulmanas* y la *Biografía de Lisanu-d-din Ben-Al-Jatib*, por Ahmad Ben-Muhamad Al-Maccari.

La primera, publicada abreviadamente por Gayangos en inglés, y en toda su extension por lo que toca al texto árabe, en Leiden, en los años de 1855 al 59, bajo la dirección y cuidados de una asociación de orientalistas, comprende además de un prefacio, la mayor parte en verso, en el cual ofrece Al-Maccari su biografía, ocho libros.

Contiene el primero la descripción física de España. El autor dice que esta nación se parece á la Siria por la pureza de sus aires, al Yemen por su clima templado, á la India por sus perfumes, al Hegiaz por la cantidad de sus cosechas, á la China por sus criaderos de piedras y metales preciosos y á Aden por la hospitalidad de sus playas; habla también de los pueblos que se enseñorearon de ella en la antigüedad, y termina con las noticias físicas y estadísticas de la península ibérica, en la que cuenta ochenta ciudades principales y hasta trescientas secundarias.

Trata el segundo libro de la conquista de España por los árabes y en el ofrece datos muy curiosos sobre Tariq Aben-Ziyad y Muza-Aben Nozair.

El tercero de la historia sumaria de los califas y reyes de los muslimes; el cuarto, de la descripción de Córdoba, su historia y monumentos, trabajos ambos interesantísimos. Habla el quinto de los árabes-españoles que hicieron el viaje á Oriente. Incluye en éste Al-Maccari, hasta trescientas cuatro biografías de ellos, aunque por desgracia no los clasifica por ningún orden alfabético, cronológico, etc., defecto en que incurre también con las setenta y dos del libro siguiente, el sexto, que está consagrado á los árabes de Oriente, que hicieron el viaje á España.

Intitula el séptimo: *Bosquejos de historia literaria* y *de las cualidades morales é intelectuales de los árabes españoles.* En él habla de muchos poetas, tanto hombres como mujeres, que florecieron en la península Ibérica, bajo la dominación de los musulmanes. Finalmente en el octavo: *Reconquista de España; Expulsión de los árabes*, se ve, como dicen los escritores arábigos, arrollarse el mapa de la España muslímica poco á poco bajo la mano de hierro de Pelayo y de sus sucesores, hasta llegar á la historia de las guerras civiles de los últimos reyes Benu-Ahmar (Abol-Hacen, el Zagal y Abu-Abdil-láh ó Boabdil), de sus luchas desesperadas con los cristianos y de la rendición de Granada, sin omitir la expulsión de los sarracenos.

ALMACELLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Almacelletas, p. j., prov. y dióc. de Lérida; 1 380 habits. Sit. en una extensa llanura en los confines con la prov. de Huesca y en la línea férrea de Zaragoza á Barcelona. Terreno feraz; cereales, aceite y vino; su trigo y aceite tienen fama; ganado lanar y vacuno. Este lugar se despobló y desapareció hacia 1640. Fué reedificado en 1780 por D. Melchor Guardia, á quien la corona vendió los despoblados.

ALMACELLETAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Almacellas, p. j. y prov. de Lérida; 26 edifs.

ALMACÉN (del ár. *almahzen*): m. Casa ó edificio público ó particular donde se guardan por junto ó se venden cualesquiera géneros, como armas, pertrechos, comestibles, etc.

> La otra casa, cuyo edificio tenía mayor representación, servía de ALMACÉN, donde se recogían las armas despues de acabadas, etc.
> SOLÍS.

> Pero sabe analizar
> Las telas de un ALMACÉN, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALMACÉN: ant. Conjunto de municiones y pertrechos de guerra.

> ... los trabajos largos del cerco, falta de vituallas y ALMACÉN, los forzó á tomar este acuerdo.
> MARIANA.

> ... por señas de que sería de Dios toda la costa y ALMACÉN de la batalla.
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ALMACÉN: *Maq.* Buque ó cabida de la bomba.

– ALMACÉN DE AGUA: *Mar.* Pipa tendida y asegurada para que no ruede, aljibe ó caja de hierro que sirve de depósito ó tinaja de agua dulce en maestranzas y á bordo de los buques donde acude á beber la marinería y operarios.

– ALMACÉN DE BETUNES: *Arq. nav.* En los arsenales, aquel en que se conserva el alquitrán en barriles, la brea, la grasa, etc.

– ALMACÉN DE DEPÓSITO: *Arq. nav.* Es el particular destinado á la custodia de todos los efectos ó pertrechos de un buque, y cuya llave conserva su comandante.

– ALMACÉN DE EFECTOS DE GUERRA: *Arq. mil.* Edificio donde se acumulan y conservan toda clase de pertrechos, utensilios de guerra y armamento con las precauciones que según la forma, peligro y mayor facililidad en el deterioro exigen; cuidando además de que todos los efectos estén contados ó pesados, con tarjetones que contengan su número, peso, calidad, calibre á que corresponden y fecha en que se removieron ó limpiaron.

– ALMACÉN DEL EXCLUÍDO: *Mar.* El que encierra en los arsenales todo lo que se excluye de los buques armados para emplearlo oportunamente en otros servicios.

– ALMACÉN DE PÓLVORA: *Arq. mil.* Edificio aislado en que se conserva la pólvora en las fábricas puesta en barriles, sacos ó empacada en cartuchos. Según previene la Ordenanza, la figura del almacén ha de ser un octágono hecho con pies derechos y tablas; el cimiento un encajonado de mampostería, relleno con polvo de carbón; el piso estará formado sobre una base artificial de greda muy apisonada, y encima de ella una tongada de polvo de carbón cubierta con un entarimado; á la altura de un pie de este pavimento habrá un enrejado movible de madera, que será el piso del almacén. El techo y costados por la parte exterior estarán bien embreados, y por la interior cubiertos con buenos encerados; al rededor y en el centro se pondrán los estantes necesarios, y por fuera se cercará el almacén con una valla de tierra ó ladrillo.

En las plazas fuertes el almacén de pólvora no puede reunir estas circunstancias, y por lo común, se construyen á prueba de bomba, y se colocan en medio de los baluartes.

– GASTAR ALMACÉN, Ó MUCHO ALMACÉN: fr. fig. y fam. Traer muchas cosas, y todas ellas menudas y de poca estimación.

– GASTAR ALMACÉN, Ó MUCHO ALMACÉN: fr. fig. y fam. Emplear muchas palabras y usar de grandes ponderaciones para explicar alguna cosa de poca entidad.

– ALMACÉN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro Félix de Muja, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 12 edifs.

ALMACENADO: m. Acción, ó efecto, de almacenar.

ALMACENAJE: m. Derecho que se paga por conservar las cosas en un almacén ó depósito.

ALMACENAR: a. Poner, guardar, depositar en algún almacén.

> ... hizo Hernán Cortes que se transportasen luego á su cuartel los víveres que tenían ALMACENADOS en las oficinas del adoratorio.
>
> SOLÍS.

– ALMACENAR: fig. Reunir ó guardar muchas cosas.

– ALMACENARSE: r. *Maq.* Obstruirse el almacén ó cuerpo de bomba con algún objeto extraño que dificulta el libre ejercicio del émbolo.

– ALMACENARSE: r. *Maq.* Entre constructores, haberse agrandado el cuerpo de una bomba con el roce y frecuente juego del émbolo, que en consecuencia entra demasiado holgado.

ALMACÉN DEL REY: *Geog.* Pueblo del Perú, que ya no existe y que estaba situado en la costa, frente á las islas Chinchas.

ALMACENERO: m. El que guarda y cuida algún almacén.

> ... jugaban á compás, con canicas de vidrio, en los arcos de Dóriga ó en los de Bolado, después de barrerles el suelo un ALMACENERO.
>
> PEREDA.

– ALMACENERO: TENDERO.

ALMACENES DEL MAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Jávea, p. j. de Denia, prov. de Alicante; 62 casas.

ALMACENISTA: com. Dueño de un almacén.

> ... y con alguna pretensión poco galante, despide el ALMACENISTA á la bordadora.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ALMACENISTA: ALMACENERO.

> ... envió tambien con la debida cautela algunos de sus confidentes á ella (la ciudad) para avisar á los ALMACENISTAS que mojaran é inutilizaran cuanta pólvora hubiese en los almacenes.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALMACENO, NA: adj. AMACENO.

ALMÁCERA: *Geog.* V. ALMÁSERA.

ALMACERE: *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Polop, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 5 casas.

ALMACERETA: *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Puebla de Vall-Bona, p. j. de Liria, prov. de Valencia; 11 casas.

ALMACERÍA (del ár. *almazría*, semillero): f. ant. Almáciga cubierta para preservar de la intemperie las plantas.

ALMACERÍA (del lat. *maceries*): f. ant. *Arq. rur.* Cerca de tapia ó piedra seca de alguna huerta ó casa de campo.

ALMÁCIGA (del ár. *almáçtique*): f. *Bot. Agric.* Resina clara, translúcida, amarillenta y algo aromática, en forma de lágrimas, que por incisión se extrae del lentisco.

El lentisco abunda bastante en España hasta los 600 metros de altitud, pero no da productos resinosos por falta de calor suficiente. Donde éste se produce principalmente es en la isla de Chío cuya principal riqueza constituye, por lo que la almáciga se denomina también *resina de Chío*. Se hacen dos recolecciones al año, una á fines de agosto, que dura unos ocho días, y otra á fines de septiembre. En el resto del año está prohibido recogerla. Se distinguen dos clases: *resina en lágrimas* ó *macho*, que es la más apreciada, y *resina común* ó *hembra*. En Oriente se usa esta resina, mascándola, para perfumar el aliento, fortificar las encías y blanquear los dientes, y quemándola como perfume en las habitaciones. En Europa se usa en varias preparaciones farmacéuticas y para la confección de barnices muy brillantes.

> ... cada libra de ALMÁCIGA no pueda pasar de catorce reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ALMÁCIGA: *Agric.* Semillero destinado especialmente para árboles. Es una extensión de terreno convenientemente preparada (V. SEMILLERO), donde se colocan, para que germinen, las semillas de los árboles que han de reproducirse de ese modo. Cuando las matitas resultantes tienen ya el suficiente desarrollo, se trasplantan de la almáciga al vivero ó al sitio en donde han de vegetar definitivamente, según la naturaleza de los árboles de que se trata.

> Los hortelanos llaman ALMÁCIGAS unos tarros grandes, ó ciertas ericas pequeñas cercadas, donde crían de pepita las plantas.
>
> COVARRUBIAS.

– ALMÁCIGA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 15 casas.

ALMACIGAR: a. Sahumar ó perfumar con almáciga.

> El ALMACIGAR los barros
> O tazas al uso nuestro.
>
> LOPE DE VEGA.

ALMÁCIGO: m. Pepitas ó simientes de las plantas nacidas en almáciga.

> ... que son como un ALMÁCIGO que se trasplanta después á su tiempo.
>
> OVALLE.

– ALMÁCIGO: ant. LENTISCO.

– ALMÁCIGO: *Bot.* Nombre vulgar en las Antillas del *Bursera gummifera* de la familia de las *Burseráceas*, y en las Canarias del *Pistacia atlantica* de las *Terebintáceas*.

El *Bursera gummifera* ó almácigo de las Antillas, es un árbol que llega á tener 18 metros de altura y es de madera floja y rajadiza, porosa, ligera, blanquecina, con algunas vetas negras, que se emplea en la confección de arcas y cajones para el azúcar. La corteza es lisa y reluciente. En Cuba llaman también á este árbol *gommur* ó *gomard*, por suministrar una resina sólida, amarillenta, de olor fuerte y aromático que en el país llaman *cachibou*. En Puerto Rico se producen dos castas de esta clase de almácigo que se denominan *almácigo rojo* y *almácigo blanco*, por el color de la madera.

El *Pistacia atlantica* ó almácigo de las islas Canarias, abunda ya muy poco; se encuentra espontáneo en las costas de aquellas islas, pudiendo adquirir grandes dimensiones, contándose de algunos árboles de éstos cuyo tronco mide 20 metros de altura y 10 de circunferencia. La madera es dura, sólida y de grano magnífico.

– ALMÁCIGO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arona, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 23 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Mogan, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 6 casas.

ALMÁCIGOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Antigua, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 2 casas.

ALMACIGUERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo á la almáciga.

ALMACIL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Finestrat, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 14 casas.

ALMACIN ó **ALMAKIN** (JORGE): *Lit. ár. Biog.* Historiador árabe, conocido generalmente en Oriente por Aben-Amid. Había nacido en Egipto en 1223 de J. C. de padres cristianos y continuó profesando lo religión de sus mayores. Su padre Yasir Al-Amid había sido secretario de los sultanes de Egipto, durante cuarenta y cinco años seguidos, reemplazándole Almacin en este puesto desempeñado á la continua por cristianos. Por sus conocimientos en la lengua arábiga era tenido por el fénix de los secretarios ó catibes, imitando hasta en el nombre á aquel Aben-Amid, que diera lugar al proverbio entre los cultos islamitas de que el arte de escribir epístolas comenzado por Aben-Hamid, no pasó del punto á que lo llevó Aben-Al-Amid: exageración notoria, habiendo escrito después el ilustre catib del siglo XIV Lisanod-din Aben-Al-Jatib de Granada). Escribió Almacin una historia de los califas denominada variamente (*Historia de los muslimes*, é *Historia de Aben-Al-Amid el cristiano*), la cual alcanza hasta el año 1117. Es la misma traducida por Erpenio con el título de *Historia sarracénica* y luego al francés por Pedro Wather, médico del duque de Orleans en 1658. Aben-Amid murió en Damasco en 1273. La traducción francesa lleva el nombre de los cuarenta y nueve califas: *L'histoire mahometane ou les quarante neuf califes*, porque ciertamente Almacin comprende en su relato cuarenta y nueve hasta Almostansir, abbasida, en cuyo reinado termina la obra; considerando como tal á Mahoma, que no fué sucesor de nadie; y á Abdallah Ben Zobeir, pretendiente al califato, que no es incluído en la cuenta por otros historiadores.

ALMACHADA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mijas, p. j. de Marbella, prov. de Málaga; 19 casas.

ALMACHAR: *Geog.* Río en la prov. de Málaga, p. j. de Vélez Málaga. Nace en el cerro del Santo Pitar y se une con el río de Velez por frente de la huerta llamada del Obispo.

– ALMACHAR ó el MARCHAR: *Geog.* Río en la prov. de Málaga, p. j. de Estepona. Nace en la sierra de Genalguacil y desagua en el río Genal.

ALMACHAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Colmenar, prov. y dióc. de Málaga; 2 620 habitantes. Sit. entre los cerros Carnache y Portichuelo, al S. de Borge y O. de los términos de Benamargosa y Vélez Málaga. Terreno pizarroso y desigual; pasa, moscatel y vino, algún aceite; telares de lienzo.

ALMACHARÁN (*Glaucium corniculatum*): m. *Bot.* Planta de la familia de las Papaveráceas, de hojas profundamente pinatífidas, pétalos rojos ó anaranjados, con una mancha negra en las uñas, y cápsula lineal erizada de pelos. Florece en mayo y junio y habita en terrenos arenosos.

ALMACHAREJO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benalgabón, p. j. y prov. de Málaga; 6 casas.

ALMACHIO (SAN); *Biog.* Mártir. Este santo á quien Baronio nombra *Almaquio*, fué martirizado el día 1.º de enero; en dicho día conmemora la Iglesia católica apostólica romana su dichoso tránsito.

ALMADA: *Geog.* C. del distrito de Setubal, Portugal, en la orilla izquierda del Tajo, frente á Lisboa; 6 000 habits.

– ALMADA (ALVARO VAS DE) *Biog.* Caballero portugués y conde de Avranches. N. á principios del siglo décimocuarto; M. en el año 1449. El nombre de Alvaro Vas de Almada va unido á la narración legendaria de muchas aventuras caballerescas; lo que de todas suertes resulta averiguado es que fué uno de los caballeros más valientes y más leales que había entonces en la península. Viajó por toda Europa y en todas partes se conquistó la general estimación. El rey de Inglaterra le hizo caballero de la orden de *la Jarretiera*, y el rey de Francia le nombró conde de Avranches para recompensar así los muchos servicios que había prestado á su reino. Fué siempre amigo decidido y leal del infante D. Pedro de Alfarobaro, regente del reino, á quien defendió siempre con su crédito, con su sangre y con su espada. Almada, en cierta ocasión, después de haber comulgado con el infante D. Pedro, juró solemnemente no sobrevivir á su amigo. Cumplió su juramento. Cuando en la batalla de Alfarobaro supo Almada que su amigo, su hermano de corazón, había sucumbido, entró un momento en su tienda, tomó algún alimento para recobrar sus fuerzas, y después se arrojó en lo más rudo de la batalla; allí después de luchar dando muerte á multitud de enemigos, cansado de herir, se tendió en tierra y gritó con desprecio: *Tranquilizaos, muchachos*, y casi instantáneamente murió acribillado de heridas por los que poco antes huían de su espada. Uno de los personajes que había sido en otro tiempo muy amigo suyo le cortó la cabeza para llevársela al monarca niño.

ALMADANA (del ár. *almidàn*): f. Mazo de hierro con mango largo, para romper piedras.

Almadana

> A la penna pesada non la muebe vna [palanca,
> Con cueros et ALMADANAS poco á poco se [arranca.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> El mismo Señor le comparó á la ALMADANA, cuyo golpe quebranta los peñascos más rebeldes.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ALMADANETA: f. d. de ALMADANA.

ALMADECH: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Planes, p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 6 casas.

ALMADÉFAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cereras, p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona; 3 edifs.

ALMADÉN (del ár. *almadin*): m. ant. Mina ó minero de algún metal.

> Está la mina al cabo de la sierra de Córdoba en el ALMADÉN, lugar de su obispado. Llámase ALMADÉN el lugar por estar cerca de la mina.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Siguieron luego á estas palabras quejas lastimosas y terribles alaridos, señalando todos con ¡ay! donde tenían el azogue del favor, y empezaron todos á temblar; que parecía familia de ALMADÉN.
>
> QUEVEDO.

– ALMADÉN: *Geog.* P. j. en la aud. territ. de Albacete y prov. de Ciudad-Real; comprende 8 ayunts. que son: Agudo, Alamillo, Almadén, Almadenejos, Chillón, Fuencaliente, Saceruela y Valdemanco; 17 000 habits. Está en la parte S. O. de la prov., entre los parts. de Piedrabuena y Almodóvar del Campo, al N. y E., los de Pozo-Blanco é Hinojosa del Duque (Córdoba), al S., los de Castuera, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque (Badajoz), al O. Territorio montañoso, pues en él penetran ramales y estribos de los montes de Toledo por el N., y de Sierra Morena por el S. La parte S. del partido corresponde al valle de Alcudia. Ríos: Yegua ó Guadálmez con un afluente, Valdeazogues, y Ventillas ó Alcudia y río Esteras. Muchos montes y ricas minas de azogue. Atraviesa el partido el ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz.

– ALMADÉN: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Ciudad-Real; 7 448 habits. Sit. en la parte S. O. de la prov., cerca de los ríos Chillón, Gargantiel y Valdeazogues, al N. del Valle de la Alcudia y entre montañas que son ramales de Sierra Morena, al N. del ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz. Terreno escabroso, con muchos cerros y de mala calidad para el cultivo; cereales y hortalizas. Aunque el clima no es malo, la población, sobre todo la minera, sufre la perniciosa influencia de los gases mercuriales. Las minas de cinabrio han dado gran celebridad á esta población, su término y territorios inmediatos. Explotábanse ya en tiempo de los romanos, á juzgar por las indicaciones de Plinio y otros escritores antiguos. Durante la Edad Media son también con frecuencia citadas; sábese que en 1168 fueron cedidas á los freires de Calatrava, cesión confirmada por D. Fernando III, aunque reservando para la corona la mitad de los productos. En 1320 pasaron á ser propiedad por completo de la orden de Calatrava. En 1499 las administró y disfrutó el Estado, mas por corto tiempo, puesto que en 1525 la corona las dió en arriendo á los condes Fúggares. En este siglo su explotación alcanzó mayor desarrollo, pues era muy solicitado el azogue para extraer la plata de los minerales argentíferos de América. En 1646 volvió á encargarse de las minas la Real Hacienda. En 1735 se estableció el Tribunal de la Superintendencia general de azogues para conocer y resolver en todo cuanto se refería á las mismas. En 1841 perdió estas atribuciones la Superintendencia, conservando sólo las administrativas. El Estado continuó con la propiedad y administración de estas minas, á cargo, ya del Superintendente, ya del Director de las mismas. El establecimiento minero depende hoy del Ministerio de Hacienda. Hay Escuela práctica de minería, fundada en 1835. La clase del mineral extraído es arenisca impregnada de cinabrio. La superficie de la concesión reservada al Estado es de 196 349 hectáreas. Trabajan en el laboreo 3 227 operarios, y en el beneficio 552. Se emplean seis máquinas de vapor con fuerza de 157 caballos y 24 hornos. El mineral extraído en 1884 fué 17 209,135 toneladas métricas; la mena beneficiada 15 517,955 toneladas; el rendimiento p.°/° 9 584, y la producción en azogue 1 487,2666 toneladas por valor de 6 714 549 pesetas. Las 1 487,2666 toneladas métricas de azogue obtenido equivalen á 43 100 frascos, cuyo precio medio ha sido en el año de 155,79 pesetas cada uno.

Hist. – Como se ha dicho, las famosas minas de este lugar eran ya conocidas y explotadas en tiempo de los romanos, y en él existía la ciudad de *Sisapo*. Los árabes edificaron en el sitio de esta población ó en sus inmediaciones un fuerte, al que llamaron *Hins-Almadén* ó fuerte de las minas. Debió ser conquistado por los cristianos á último del siglo XII y obtuvo el título de villa en 1417. En octubre de 1836 cayó en poder del cabecilla carlista Gómez.

ALMADENA: f. ALMADANA

> Los campos de esta comarca resonaban con los golpes de las ALMADENAS y cuñas.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

ALMADÉN DE LA PLATA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Cazalla de la Sierra, prov. y dióc. de Sevilla; 1 560 habits. Sit. en una cañada rodeada de arroyuelos, muy cerca del límite con la prov. de Huelva, entre los ríos Viar y Cala, afluente este último del Huelva. Terreno árido y quebrado; alcornoques y pastos, algunos cereales, colmenas; ganado cabrío; minas de plata cobriza abandonadas; canteras de mármol blanco y azul.

ALMADENEJOS: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregada la aldea de Gargantiel, p. j. de Almadén, prov. y dióc. de Ciudad Real; 1 000 habits. Sit. en el ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz, cerca del río Valdeazogues. Cereales; ganado de cerda, cabrío y vacuno, caza; minas. V. ALMADÉN.

ALMADENETA: f. d. de ALMADENA.

ALMADÍA (de igual voz ár.): f. Canoa ó barca ligera de dos proas, usada en las costas de Africa y de la India, y que suele ser de una pieza.

> ... ellos vinieron á la nao con ALMADÍAS, que son hechas de un árbol, como un barco luengo, y todo de un pedazo.
>
> *Primer viaje de Colón.*

– ALMADÍA: Armadía ó balsa.

> ... las ALMADÍAS las ligan con cosas de madera de avellano torcido.
>
> JUANELO.

ALMADIADO, DA (del lat. *madidatus*, borracho): adj. ant. Desvanecido ó mareado.

ALMADIAR: n. Pasar un río en balsas.

ALMADIERO: m. El que conduce ó gobierna alguna almadía.

ALMADINA: f. ALMADANA.

ALMADRABA (del ár. *almazraba*, cerco): f. Pesca de atunes.

En el vocabulario manuscrito de Rosal, se lee: «ALMADRABA. En árabe es *casa pajiza* ó *cabaña* que se hace sólo para un verano ó poco tiempo, como casas de pescadores de pescados que sólo se cogen en cierto tiempo, como las ALMADRABAS del Duque de Medinaceli; y de aquí dice el andaluz al hombre rústico y tosco, que *se ha criado en las* ALMADRABAS.»

ALMADRABA: Lugar donde se hace dicha pesca.

– ALMADRABA: Red ó cerco de redes con que se pescan los atunes.

– ALMADRABA: *Leg.* Las almadrabas se han considerado siempre como asunto de gran importancia en la ley.

Con relación á la pesca de los atunes, las almadrabas comprenden los barcos, redes y armazones que se colocan al paso de los atunes en el mar á escasa distancia de la costa, con anclas, piedras, cabos y corchos que aseguran todo este artificio. La almadraba (Sánchez Regnatl, *Diccionario de las Artes de Pesca,)* es una crecida porción de redes de esparto y algunas de cáñamo con cantidad de corchos, piedras de buen tamaño, anclas, resones, cabos ó cuerdas de ancho grueso, barcas, etc., con que se forman en el mar, sin el auxilio de estacas, varas ni perchas, unos grandes corrales ó paradas, imitada en cierto modo la figura de un toril con sus divisiones, colocadas de manera que, calándose á poca distancia de la costa y quedando interrumpido el paso desde ella á la almadraba por una línea de pared también de redes, en el hecho de seguir los atunes su viaje, encuentran aquel obstáculo, para ellos insuperable, y á fin de evitarle retrocediendo hacia el mar, se dirigen por sí mismos á encerrarse, cuando conforme á las percepciones de que es capaz su instinto, comprenden estar libres en el rumbo que llevan.

Habida consideración al sitio de pesca de los atunes, la almadraba es el rincón ó ensenada á propósito para calar los artificios descritos y destinados é este fin.

En la nomenclatura administrativa y en el lenguaje legal se distinguen diferentes clases de almadrabas, ya mirando al mecanismo vário de las artes de pesca que se emplean, ya al tiempo legal en que deben y pueden con derecho usarse, ya á la situación topográfica que las almadrabas ocupan. Con relación al mecanismo hay tres clases: almadrabas de vista, de montelera y de buche.

Las primeras no tienen calamento alguno echado ó puesto en firme en el mar, sino los barcos solamente con sus redes correspondientes esquifados y prontos á cercar con ellas la pesca que avistan desde una torre erigida con tal fin, desde la cual los hombres que se colocan de centinela, avisan por medio de señales y los barcos calan marchando á fuerza de remo, las redes que tienen en sus bordos para cercar y traer á tierra la pesca, hasta que la conducen á la arena en donde la matan y desde donde la conducen á los saladeros. Suele también llamarse de *tiro* esta almadraba, porque en ella se verifica la operación de tirar la gente para traer el pescado á tierra y en este sentido suele por lo común emplearse en los reglamentos y disposiciones vigentes en la materia.

De *montelera* se llaman las almadrabas que se arman en firme y una sola vez al aproximarse el paso de los atunes, y no se alzan ni quitan hasta que cesa el período en que pasan los peces. Todas las almadrabas de levante son de montelera, y de ahí derivan los diferentes derechos que se conceden al rematador en las almadrabas de montelera, porque el arrendamiento de ellas obliga á los gremios á entregar á aquél todos los efectos que á este fin designan los reglamentos.

Las almadrabas de *buche* son mixtas, en parte de vista y de montelera en parte, porque tienen, en algún modo, armadura en firme con calamento de anclas, cabos, piedras, etc., y además redes sueltas en embarcaciones que ciñen y acorra-

lan al paso la pesca, cuando entra en el recinto de la rabera ó cola de la almadraba. De esta manera los atunes entran en el interior del artificio, que se llama *buche*, y se sacan á tierra, en donde se matan para salarlos más tarde. Esta especie de almadraba es la que ha sufrido más variaciones, porque si bien se respetó en la antigüedad y se garantizó su legal existencia en el reglamento de 24 de agosto de 1828, y subsistió en toda la costa; más tarde, las Cortes de 1837 la prohibieron desde la bahía de Cádiz hasta Tarifa, en cuya extensión comprende las almadrabas de Conil, Zahara y Punta de la Isla. Parece que no hay razón especial alguna para circunscribir esta prohibición á sólo dicho punto, dado caso de que la prohibición fuese razonable, y por esto, sin duda, en 14 de febrero de 1844 se restableció el derecho de las almadrabas de buche en los sitios antes citados, y duró esta concesión hasta el 16 de junio de 1847, en que la prohibición referida volvió á tener fuerza y carácter de ley.

Teniendo en cuenta la época de las almadrabas, se las distinguió con los nombres de almadrabas de *paso* y de *retorno*, y de *paso ó retorno*. Las primeras se arman únicamente en la estación que se llama también de *paso*, aprovechando para su calamento la oportunidad del viaje anual que hacen los atunes de poniente á levante. Estas almadrabas duran el tiempo que emplean los atunes en verificar dicha periódica y constante emigración. Las de *retorno*, por el contrario, se arman con el mismo fin, cuando los atunes regresan de levante á poniente.

Las almadrabas que se llaman de *paso* y *retorno*, son las que utilizan los viajes de regreso y los de ida de los atunes para su pesca.

Hay, en fin, también almadrabas de *poniente* y *levante;* siendo las primeras las que se sitúan en dicho punto de nuestras costas peninsulares, las cuales se rigen por el reglamento de 24 de agosto de 1828, y otras disposiciones aclaratorias del mismo. Estas almadrabas son las de Almería, Vejer, Conil, Torres del Puerto, Barrosa, Punta de la isla de Zahara, Ayamonte y la Higuerita (Isla Cristina). Las de levante se rigen por reglamento de 22 de los mismos mes y año, y comprenden las almadrabas de Escombreras, Azoia y Cope, Vera, Calabardina, Águilas, San Juan de los Torreros, Agua-amarga, Tabarca, Paraig, la del río Torres, Benidorme, Calpe, Rincón del Aloir y Morayra.

Gobierna y dirige las almadrabas un jefe especial llamado *arraez*, un segundo que se dice *sotarraez* y un marinero. Se sirven de la gente que necesitan, tomándola de los alistados en las matrículas de mar, y según el art. 22 del reglamento de 22 de agosto de 1828, sólo en el caso de que el empresario haga por sí todos los servicios de las almadrabas, puede prescindir del auxilio remunerado de los matriculados de marina.

Se concede tal importancia á las almadrabas que no se permite pescar en el trecho que ocupan, ni en un espacio mucho mayor cercano á ellas, con el fin de que la pesca no se espante y varíe de rumbo antes de llegar á los artificios destinados á su aprehensión, y también por no lesionar los derechos del empresario, con la pesca fraudulenta del atún.

En las almadrabas de levante, durante el tiempo del calamento, no pueden pescar los matriculados con otras artes, sino á dos millas de distancia del lado de entrada de los atunes, si lo exigieren así los empresarios. (Art. 17 del Real decreto de 22 de agosto de 1828.) En las de poniente debe guardarse con todo rigor la veda de todo otro artificio de pesca, desde el paralelo de punta de Condón para el Sur hasta el cabo Plata, en el estrecho de Gibraltar, y desde Torre-Humbría hasta dos millas de ella, tanto á poniente como á levante.

Las almadrabas de toda especie se prohiben, sin embargo, allí donde constituyan un peligro ó perjuicio á la libre y segura navegación.

Las ordenanzas de las matrículas de mar han dispuesto siempre que los matriculados gozaran no sólo la franquicia de la pesca, sino su tráfico libre, sin sujeción á impuesto alguno ni á jurisdicción, de cualquier clase que fuere. En 1817 este privilegio se extendió á las almadrabas, y los reglamentos citados declaran, de un modo explícito, que las pesquerías de almadraba quedan consignadas como propiedad particular de los gremios de pescadores de los distritos marítimos en que se hallen.

Es indispensable, sin embargo, para el goce de esta franquicia, el que los que hayan de gozar de ella tengan los efectos necesarios al calamento que han de entregar al rematador al tiempo de entrar éste en posesión del disfrute (art. 19 del Reglam. cit.)

En el uso y ejercicio de las almadrabas, los gremios tienen la limitación, además de estar obligados á subastar el disfrute de la pesca, á fin de que se asegure mejor entre ellos el reparto de las utilidades de la pesca del atún (Art. 2.° del reglam. cit.). Cuando, por causas ajenas á la voluntad del gremio, no pudiere adjudicarse el disfrute de la almadraba, el gremio procederá al calamento si tuviere enseres á este objeto ó medio de adquirirlos de algun armador, y en este caso puede subastar por arrobas la pesca, siempre que presida el acto el jefe de marina que allí tuviere jurisdicción.

En las almadrabas de poniente, si el gremio quisiere pescar por sí, á causa de ser corta la cantidad que le ofreciere el rematante en la subasta, puede hacerlo con la condición de afianzar que con el real de vellón que ha de pagar á la marina de guerra, puede cubrir, cuando menos, la parte que se asignaría á ésta si la subasta se hubiere verificado.

La mitad líquida de los productos de las subastas de las almadrabas corresponde á la marina de guerra, pero si los gremios no tuviesen los efectos necesarios á la pesquería, entonces se deben aplicar á las atenciones de la marina de guerra los dos tercios de los productos de las almadrabas.

El arrendamiento de las almadrabas se ha de verificar precisamente por subasta, anunciada de antemano por edictos en el pueblo de residencia del gremio matriculado, elevada á escritura pública después y mediante fianza de la mitad, por lo ménos, del importe en que se adjudicare el servicio y además del tanto en que se tasen los enseres destinados á la pesca.

El arriendo en las costas de levante sólo comprende la pesca de paso, y en las de poniente, ésta y la de retorno. El pago de la cantidad en que se estipulare el producto de la almadraba, mediante la subasta, se hará en dos plazos, al comienzo y al fin, respectivamente, de la pesca del atún. La falta de puntualidad en el pago da derecho á la rescisión de la escritura.

En las almadrabas de poniente el reglamento permite, por cuenta del empresario, el mantenimiento de un falucho celador para la aprehensión de los contraventores de la veda.

Los procedimientos judiciales que eran antes ejecutivos contra los arrendatarios por los juzgados de Marina, para el cobro de las sumas que aquellos adeudaren al Estado y á los gremios, á virtud de los decretos de 6 de diciembre de 1868 y 8 de febrero de 1869, corresponden á los juzgados ordinarios, no tocando á los de Marina sino el conocimiento de las infracciones de los reglamentos de pesca en las aguas saladas del mar.

Al Ministerio de Marina corresponde la concesión de toda clase de pesquerías, almadrabas, corrales, parques para la cría y propagación de mariscos; y al de Fomento entender en cuanto se refiere al dominio público de las concesiones.

– ALMADRABA: *Geog.* Una de las tres ensenadas subalternas que contiene la de Ceuta. Es la más abrigada de las tres y muy útil para cualquier embarcación que tenga que comunicar con la plaza de Ceuta y que no pueda permanecer fondeada en su bahía ó no pueda dirigirse á ella por lo contrario de los vientos. Está comprendida entre la punta de la Zorra y la península de la Almina.

ALMADRABA (V. la autoridad de Rosal en el artículo anterior): f. ant. TEJAR.

ALMADRABERO: m. El que se ocupa en el ejercicio de la almadraba ó pesca de atunes.

– ALMADRABERO: m. ant. TEJERO.

ALMADRAQUE (del ár. *almatrah):* m. ant. Cojín, almohada ó colchón.

> ... él venía por dos joyas que se le habían olvidado, que quedaron entre los ALMADRAQUES en que ella durmiera.
>
> *Amadís de Gaula.*

> ... el señor estaba asentado en unos como ALMADRAQUES pequeños de paños de seda.
>
> RUI GONZÁLEZ DE CLAVIJO.

ALMADRAQUEJA: f. ant. d. de ALMADRAQUE.

ALMADRAQUETA: f. ant. d. de ALMADRAQUE.

ALMADREÑA (V. *Madreña):* f. Zueco, zapato de palo.

> ... comenzaba á oirse por las barriadas del pueblo el *clan, clen* de las herradas ALMADREÑAS de los transeuntes.
>
> PEREDA.

ALMADRONES: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 400 habs. Sit. en una colina cerca de la carretera general de Aragón. Terreno fertilizado por las aguas de abundantes manantiales; cereales, pastos, cáñamo y vino; ganado lanar, cabrío y de cerda.

ALMAFIES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benidorm, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 73 casas.

ALMAGACÉN: m. ant. ALMACÉN.

ALMAGANETA: f. ALMADANA.

ALMAGARINOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Igüena, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 59 edificios.

ALMAGESTO (del ár. *almachisti): Astron.* y *Bibliog.* m. Esta grande obra de Ptolemeo está dividida en trece libros y lleva en latín el nombre de *Magna Constructio;* se llama también *Sintáxis matemática:* hacia el año 827 la hizo traducir del griego al árabe el califa Almamún, que reinaba por aquel entonces en Bagdad, dándole el nombre de *Almagesto*, que quiere decir muy grande; en ella se trata de la construcción de los cielos ó de su composición matemática. Se imprimió por primera vez en Venecia en 1515, con el título siguiente: *Almagestum Claudii Ptolemæi Pheludiensis Alexandrini*, *Astronomorum Principis, opus ingens ac nobile, omnes Cœlorum motus continens. Pelicibus astris eat in lumen ductu Petri Lichtenstein Coloniensis Germani.* La versión está hecha del árabe y es una de las mejores que se conocen; el texto griego no se introdujo en Europa hasta el siglo XV. En el libro I trata Ptolemeo de la posición de la Tierra y del movimiento de los cielos; la descripción que hace del movimiento diurno es muy razonable y discreta, salvo algunas nimiedades, como la prueba del movimiento esférico por ser el círculo y la esfera las figuras más apropiadas al movimiento. Dice que la Tierra es también esférica, por lo menos, sensiblemente: los astros no salen en un mismo instante para todos los pueblos, sino más pronto para los orientales y más tarde para los que se encuentran al occidente: la Luna no se eclipsa para todos los países á la misma hora ni á la misma altura; la diferencia de las horas es proporcional á las distancias terrestres; si la Tierra fuese cóncava, nacerían los astros antes para los pueblos situados al occidente; si fuese plana, saldría al mismo tiempo para todos; si fuese un poliedro, todos los que vivieren en una misma cara, observarían iguales fenómenos que en el supuesto de que la Tierra fuera plana; si fuese cilíndrica, participarían los fenómenos de los de la esfera y de los del plano, nada de lo cual se observa. Las alturas de las estrellas cambian en proporción que avanzamos hacia el Norte ó hacia el Sur: por lo tanto la Tierra es circular en este sentido; las alturas de los montes que se observan desde el mar, prueban igualmente que la superficie de los mares es esférica en todos sentidos y todos los fenómenos llevan á la misma conclusión. La tierra está en el centro del cielo, pues si no fuese así, estaría ó fuera del eje, aunque á igual distancia de los polos, ó en él, pero á distancias desiguales de los polos, ó por último, á un tiempo mismo fuera del eje y á distancias desiguales. En el primer caso no habría equinoccio, ó los puntos equinocciales no se encontrarían á igual distancia de los solsticiales y el horizonte no dividiría en dos al ecuador, sino á uno de sus paralelos. La Tierra estaría más cerca de un lado del cielo, que del opuesto; los astros parecerían mayores y sus intervalos más considerables. En el segundo caso, el plano del horizonte cortaría desigualmente el cielo y particularmente la eclíptica; no se verían siempre seis signos elevados, mientras que los otros seis están ocultos; las sombras del sol na-

ciente y del sol poniente no formarían una inmensa línea el día del equinoccio. Finalmente, en el tercer caso, se encontrarían reunidos los inconvenientes de los dos primeros; el orden de la duración de los días y las noches se perturbaría, y no ocurrirían los eclipses siempre en las oposiciones y conjunciones, puesto que la Tierra no ocuparía siempre la línea que va del Sol á la Luna. Estos razonamientos de Ptolemeo son bastante fútiles, aunque geométricamente verdaderos en gran parte; sería preciso que la excentricidad fuese muy grande para que se hicieran sensibles esos efectos; se verifican necesariamente para todos los puntos de la superficie de la Tierra, ninguno de los cuales está á la vez en el eje y á igual distancia de los polos celestes. Con el sistema de Copérnico se destruyen por sí mismos todos estos argumentos, pues basta para ello que la Luna gire alrededor de la Tierra, y ésta alrededor del Sol. Pero el mismo Ptolemeo se refuta cuando dice con mucha razón, que la Tierra no es sino un punto en comparación del cielo, pues de todos los puntos de la Tierra se ven los astros del mismo tamaño; aparecen igualmente distantes unos de otros, no obstante las diferencias de los climas; en todas partes el vértice del gnomon, el centro de la armella y el del astrolabio pueden tomarse, sin error, por el centro de la Tierra; en todas partes los planos que pasan por el ojo y que se llaman horizontes, cortan el cielo en dos hemisferios iguales. Termina el libro I con la descripción de algunos instrumentos, entre otros, del que le servía para determinar la oblicuidad de la eclíptica. El libro II trata de la parte habitada del hemisferio norte, de las alturas del sol, de los climas, de los diversos habitantes de la Tierra y de algunos fenómenos de cosmografía: en el libro III se ocupa de la longitud del año: en el IV, V y VI de los movimientos de la Luna, y en el VII de las estrellas fijas, que llama de este modo porque conservan entre sí las mismas distancias respectivas; tienen, sin embargo, un movimiento común alrededor de los polos de la eclíptica, columbrado por Hiparco y demostrado al cabo de 266 años por Ptolemeo. En los demás libros trata este ilustre astrónomo variadísimos problemas de astronomía, matemática, óptica y geografía.

ALMAGRA (de igual voz ár.): f. ALMAGRE.

ALMAGRAL: m. Terreno en que abunda el almagre.

ALMAGRAR: a. Teñir de almagre.

> Modorrado con el sueño
> No lo cura de ALMAGRAR.
> MINGO REVULGO.

> El movimiento, pues, estaba á la orden del día; y por emblema de él ostentábase á la puerta principal un ALMAGRADO coche de camino.
> MESONERO ROMANOS.

– ALMAGRAR: Entre rufianes y valentones, herir ó lastimar de suerte que corra sangre.

ALMAGRE: m. Mezcla natural de tierras aluminosas, con óxidos de hierro, coloreadas de rojo; se encuentra natural en algunas partes, pero casi todo el usado en las artes proviene del *ocre amarillo*, que se le convierte en rojo, reduciéndolo á polvo basto, colocándolo sobre una placa metálica que se calienta al rojo, y cuando ha adquirido el color deseado, se le enfría bruscamente en agua fría. Se separa por decantación el agua cargada de ocre; se deja reposar; se decanta de nuevo, y en frío se recoge el polvo obtenido que se seca al aire. Llámase también *almazarrón*. Desleído el almagre en agua, se hace la pintura ordinaria de igual nombre, que sirve para señalar los trazos, y labrar las maderas y piedras, pintar baldosas, etc.

El precio en Madrid del almagre ó almazarrón fino en polvo suele ser de 14 reales arroba.

> ... Se elevaba otro cobertizo en figura de pestaña horizontal, muy jabelgueado de cal, con sus chafarrinadas, á trechos, de ALMAGRE, á manera de faldón de disciplinante.
> ISLA.

> ... me iba pintando de ALMAGRE toda la cara.
> PEREDA.

– ALMAGRE: *Geog.* Isla situada en el golfo de California, inmediata á las costas del est. de Sonora, Méjico.

ALMAGREÑO, ÑA: adj. Natural de Almagro. U. t. c. s.

– ALMAGREÑO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

ALMAGRERA: f. *Carp. Cant.* El bote de lata en que llevan los canteros y carpinteros el almagre con la pluma para trazar.

– ALMAGRERA: *Min.* La mina ó lugar que produce almagre.

– ALMAGRERA: *Geog.* Sierra, también llamada de Montroy, situada en el término de Cuevas de Vera, extremo oriental de la prov. de Almería, y en la que, en 1838, se descubrió rico yacimiento argentífero. Las aguas del Mediterráneo bañan las rocas de la parte meridional, la rambla de Mulesia, seca casi siempre, la limita por el N. y O. y el terreno terciario del campo de Aguilas se apoya en ella por el E. Su longitud de N. N E. á S. S. O. es de 10 kms. próximamente, y su anchura media de S. E. á N. O., desde la Cala de Sarriá á la boca de Mairena, es de unos 4 kilómetros, elevándose su mayor altura, que es el puntal del Ruso, á 316 metros. La surcan hondos valles ó barrancos y su aspecto es muy agreste y quebrado. En el espacio que media entre el extremo S. S. O. de la sierra y la orilla oriental del río Almanzora, cerca ya de la costa, hay unas ruinas de edificios romanos conocidas vulgarmente con los nombres de Ciudad del Garbanzo ó Villaricos. Esta sierra debe su nombre al mineral llamado *Almagre*, y tiene gran fama por la riqueza y abundancia de sus criaderos de galena, plata y cobre nativos, hierros y otros metales. El primer filón que se descubrió en 1838, fué el del barranco Garoso. (Luis N. Monreal; *Apuntes físico-geológicos* referentes á la zona central de la prov. de Almería.)

– ALMAGRERA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Valsequillo, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 5 casas.

ALMAGRERO, RA: adj. Dícese del terreno en que abunda el almagre.

ALMAGRILLA (LA): *Geog.* Caserío de labor en el ayunt. de Beas, p. j. y prov. de Huelva; 17 casas.

ALMAGRO: *Geog.* P. j. en la aud. territ. de Albacete y prov. de Ciudad-Real, al que corresponde 1 ciudad, 5 villas, 1 aldea, 12 caseríos y 130 viviendas ó edificios aislados que forman 6 ayunts., á saber: Almagro, Bolaños, Calzada de Calatrava, Granátula de Calatrava, Pozuelo de Calatrava y Valenzuela; 25 000 habits. Confina con el partido de Daimiel al N., Manzanares al N. E., Valdepeñas al E., Almodóvar al S. O. y Ciudad-Real al O. Es una gran llanura con alguno que otro cerro ó colina y parte de la sierra del Moral. Atraviesan el territorio el río Jabalón y el ferrocarril de Manzanares á Ciudad-Real.

– ALMAGRO: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Ciudad-Real; 10 228 habitantes. Sit. en un llano en el ferrocarril de Manzanares á Ciudad-Real, á orillas del arroyo Pellejero y cerca del río Jabalón. Terreno llano, á excepción del cerro llamado la Llozosa; trigo y otros cereales; aceite y algún vino. Es término muy castigado por la langosta. Ganado lanar, cabrío y de cerda. Fábricas de blondas y encajes muy célebres que surten á muchos establecimientos de España y algunos del extranjero. Telares de lienzo; fábricas de jabón, curtidos y aguardiente. La ciudad tiene algunos buenos edificios; cuartel edificado en el sitio que ocupó el palacio de los Grandes Maestres de Calatrava, dos iglesias parroquiales dedicadas á San Bartolomé y á la Madre de Dios; iglesias de Dominicos y Agustinos y de las monjas Calatravas; paseo llamado la Glorieta. A poca distancia de la ciudad se halla la granja llamada Fuente de la Nava, donde se encuentran las fuentes de agua ágria llamadas de la Gotera, Cerdera y San Isidro. El agua que sale del hueco de una peña es clara y ligeramente ágria; después de recogida pierde gran cantidad de ácido carbónico. Temperatura 22.° Muy eficaces en la atonía gástrica, obstrucciones rebeldes, caquexias, edemas, gastralgia, histerismo, neuralgias, etc.

Hist. – Con error se ha supuesto que fué esta ciudad la que aparece en el *Itinerario* romano con el nombre de *Mariana* y con el de *Marmaria* en el Anónimo de Ravena; *Mariana* estaba mucho más al E., al S. de Alcaraz. Otros han supuesto que se llamó *Gemella Germanorum*. Fundándose en un texto del arzobispo de Toledo D. Rodrigo, dicen varios historiadores, Ferreras, Mariana, Romey, etc., que dicho arzobispo construyó en la carretera por donde los árabes asolaban las tierras de Toledo una fortificación con el nombre de *Milagro*, á la que los árabes llamaron *Almilagro*, y de aquí Almagro. Alfonso X celebró cortes en Almagro en 1273. Esta población ha sufrido mucho en la guerra de la Independencia y en la primera guerra civil.

– ALMAGRO: *Geog.* Arroyo en el dep. de Paisandú, República oriental del Uruguay, América del Sur. Nace de la Cuchilla del Rabón, y recorriendo de N. E. á S. O. una extensión próxima de 9 millas, afluye en el río Uruguay. Dista unas 14 millas al S. de Paisandú y 290 al N. O. de Montevideo.

– ALMAGRO (DIEGO DE): *Biog.* Célebre capitán español. N. en la villa de su nombre en 1475; M. ahorcado en el Cuzco en 1538. Hijo de padres humildes, ó expósito, según algunos historiadores, ni siquiera aprendió á leer. En 1514 se embarcó para América en la escuadra de Pedro Arias Dávila huyendo de la justicia, según se cuenta, por haber dado muerte á otro hombre en una riña. En Panamá se ilustró por su valor, por la franqueza de su carácter y por la generosidad sin límites con que servía á sus amigos ofreciéndoles el dinero que había ganado en sus campañas militares. Ligado á Francisco Pizarro por una estrecha amistad que, según la expresión del cronista Oviedo, llegó á formar «un alma en dos cuerpos», emprendió asociado con éste la conquista del Perú. Almagro, sin embargo, desempeñó en ella un papel que puede llamarse secundario. Pizarro, á la cabeza de 180 hombres, desembarcó audazmente en Túmbez, y penetrando en el interior se apoderó del inca Atahualpa, en la ciudad de Aajamarca, y desorganizó la resistencia de los indios en una campaña maravillosamente feliz. Puede decirse que la conquista del Perú estaba consumada cuando llegó Almagro con la segunda división. En las campañas subsiguientes para la ocupación definitiva del territorio, desplegó un valor heroico y una actividad prodigiosa. En esos momentos (1534) Pedro de Alvarado, el conquistador de Guatemala, intentó apoderarse de una porción del Perú, y al efecto desembarcó á la cabeza de un cuerpo de tropas en las costas de Quito. Almagro salió á su encuentro, y sin necesidad de empeñar batalla, le obligó á capitular y á desistir de su empresa. Hasta entonces Almagro y Pizarro habían marchado en la más perfecta armonía, pero cuando se trató de hacer efectiva la demarcación de los territorios que á cada cual había concedido el Rey, surgieron las más ardientes dificultades, pretendiendo ambos que la ciudad del Cuzco, la rica y populosa capital del imperio peruano, estaba comprendida en sus territorios respectivos. Pizarro, tan astuto y caviloso, como Almagro era franco y leal, indujo á éste á celebrar un convenio provisional, y le estimuló á emprender la conquista de un país del Sur llamado Chile, que se decía estaba cuajado de riquezas, y de donde, según se contaba, habían sacado los señores del Perú una gran parte del oro que adornaba sus templos y palacios. Almagro, gastando generosamente los tesoros que había acumulado, reunió bajo sus banderas 500 hombres, los equipó de todo lo necesario y en julio de 1535 emprendió la marcha. Esta expedición es uno de los hechos más notables y prodigiosos de la conquista de América. Venciendo todo género de obstáculos, arrollando las resistencias de los hombres y sobreponiéndose á la naturaleza en sus más terribles manifestaciones, Almagro recorrió las altiplanicies que se extienden al Sur del Cuzco, y en seguida toda la elevada meseta en que se halla el lago Titicaca, soportando fríos horribles y disputando las provisiones á los indios de esa región con la punta de sus lanzas. Descendiendo después á las tierras bajas que forman las provincias más australes de la actual república Argentina, experimentó los calores abrasadores que allí reinan, junto con las hostilidades incesantes de los indios. Por último, el paso de la cordillera de los Andes para llegar al valle de Copiapo, el primero del territorio de Chile, le ocasionó sufrimientos inauditos producidos por el frío de las alturas, por la escasez de víveres y por el cansancio de sus gentes. Al cabo de diez meses de marcha,

Almagro se halló en Chile y vió que las riquezas de este país no correspondían á las esperanzas que se habían formado. Después de reconocer y de explorar por sí mismo y por medio de sus capitanes una gran porción del territorio chileno sin hallar nada que le estimulara á establecerse en él, Almagro dió la vuelta al Perú en septiembre de 1536 por los áridos desiertos de Atacama y de Tarapacá. Allí le esperaba una desastrosa catástrofe en vez del prestigioso gobierno de una rica provincia con que había soñado. Los indios peruanos, pronunciados en abierta rebelión, sitiaban al Cuzco; pero al saber la aproximación de Almagro con las tropas que llevaba de Chile, abandonaron el campo y fueron á refugiarse en sus montañas al interior. Entonces renacieron las dificultades entre Pizarro y Almagro por la demarcación de sus territorios respectivos y la porción del Cuzco. Frustradas por diferentes motivos las negociaciones para llegar á una avenencia, uno y otro caudillo apelaron á las armas. Almagro, ayudado por algunos capitanes que le eran decididamente adictos, mandaba sus tropas en persona. Pizarro había confiado el mando de las suyas á su hermano Hernando, que era en realidad el instigador de aquellas dolorosas y sangrientas rivalidades. La suerte de las armas fué desfavorable á Almagro en la famosa batalla de las Salinas, dada el 6 de abril de 1538. Hernando Pizarro fué inexorable en su venganza; y después de una ridícula farsa de proceso, hizo dar garrote en su prisión al infeliz Almagro (8 de julio de 1538). Contaba éste 63 años de edad y veinticinco de buenos servicios en la conquista y ocupación de la América que le han merecido gloriosas páginas en la Historia, junto con los elogios debidos á su audacia de soldado, á su desprendimiento y á la espontaneidad cabellerosa de su carácter. Los antiguos cronistas Gómara, Oviedo, Cieza de León, Zárate, Garcilaso de la Vega y Antonio de Herrera, han contado largamente en sus obras los hechos de Almagro; pero los historiadores modernos han dado nueva luz sobre ellos, con el auxilio de los documentos contemporáneos. Véanse PRESCOTT, *Historia de la conquista del Perú*, libro notable y conocido por sus numerosas ediciones; Amunátegui, *Descubrimiento y conquista de Chile*, parte I, Santiago, 1862 y Barros Arana, *Historia general de Chile*, tomo I, 1884.

– ALMAGRO (DIEGO DE): *Biog.* Denominado *el Mozo*, hijo natural del anterior. N. en Panamá por los años de 1522 y M. decapitado en el Cuzco en 1542. Su padre, que le quería con verdadera pasión, se empeñó en darle la educación más esmerada que entonces podía suministrarse en aquellos países y en aquella época. Cuando su padre se creyó próximo á instalar su gobierno en la porción del Perú que le había asignado el rey, llevó á su lado al joven Almagro y aun quiso que le acompañara en su expedición á Chile, pero haciendo el viaje por mar en un buque que debía salir del Callao á las órdenes del capitán Rui Díaz; el buque, por su mal estado, no pudo llegar más que á Chincha. Allí desembarcaron los expedicionarios y siguieron su viaje por tierra, atravesando para ello los áridos desiertos de la costa en una extensión de trescientas leguas. Los indios que poblaban los estrechos valles que existen entre esos desiertos, estaban sublevados y era preciso disputarles con el filo de las espadas los escasos alimentos que podían suministrar. Después de más de tres meses de marcha, el joven Almagro se reunió con su padre en la región central de Chile, cuando éste, desencantado de sus ilusiones, no pensaba más que en abandonar aquel país. Por muerte de su padre en 1538, pasó á ser el jefe nominal de su partido, pero siendo todavía muy joven, Almagro *el Mozo* estuvo sometido á la tutela de algunos capitanes que le demostraban la más honrosa y decidida lealtad. Hostilizados y perseguidos por Francisco Pizarro, aquellos capitanes decidieron darle muerte y ejecutaron su proyecto el 26 de julio de 1541. Triunfante esta revolución, el gobierno del Perú quedó por dos años en manos del joven Almagro; pero atacado en nombre del rey por el ejército pacificador que mandaba el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, se vió en la necesidad de aceptar la guerra. Derrotado en la batalla de las Chupas, (16 de septiembre de 1542), después de la cual cayó prisionero, fué condenado á muerte y decapitado en el Cuzco á la edad de veinte años sin pedir más gracia que la de ser sepultado al lado de su padre que cuatro años antes había sufrido una muerte análoga. Los antiguos cronistas han contado en sus historias muy extensamente todos estos sucesos, pero pueden hallarse las mejores y más ordenadas noticias en la excelente *Historia de la conquista del Perú*, por Guillermo Prescott.

ALMAGROS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Fuente-Alamo, p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 83 edifs.

ALMAGROS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Torre-Pacheco, p. j. y prov. de Málaga; 5 casas.

– ALMAGROS (LOS): *Geog.* C. del depart. de Acayucam, prov. de Veracruz, Méjico. Es la capital de un cantón rico en algodones de excelente calidad.

ALMAGUER: *Geog.* C. capital del municipio de Caldas, en el Estado del Cauca, Colombia ó Nueva Granada: fué fundada con el nombre de *Guachicono*, sobre una alta serranía, en tierras de los indios *quillas*, el año de 1551, por Vasco de Guzmán. Sufrió mucho con el terremoto de 1765, pues se hundió una parte y se arruinaron sus edificios. Es de clima frío y abunda en trigo, maíz, cebada y frutas. Hay estafeta nacional.

AL-MAHDÍ (MUHAMMAD ABEN ABDALLAH): *Hist. de los ár. Biog.* Sobrenombre tomado por Muhammad, hijo de Tumert, cuando principió á levantar á los pueblos con su predicación y nuevas doctrinas. Fué este muslím natural de Herga lugar de Sus Alaksa. Desde niño se dedicó con extraordinaria afición al estudio, y muy joven todavía hizo largos viajes y estuvo en Córdoba, Almería y otras ciudades de Al-Andalus. Luego pasó al Oriente, donde visitó el Cairo y Bagdad y en todos lados tuvo trato con los más grandes filósofos y alfaquíes, particularmente en el último con el célebre Abo-Hamid Gazali ó Algazalí autor del libro intitulado: *Hitao Ahhsa Ulumi-Eddiniat* (Vivificación de las ciencias del culto ó Religión), obra condenada como herética por la Academia de Córdoba.

De regreso de estas expediciones (año 510 de la H.) empezó Al-Mahdí á predicar y á difundir sus opiniones acarreándose persecuciones terribles, que le obligaron á andar siempre fugitivo; pero, merced á la vida austera que aparentaba llevar, á la compostura de su traje y á sus enérgicas predicaciones, logró darse á conocer y atraerse algunos partidarios que era cuanto deseaba. Entonces fué, cuando adoptó el sobrenombre de Al-Mahdi, que debiera proporcionarle tanto partido con aquella gente fanática. Hallándose muy á los principios de su predicación se asoció á Abdelmumen, mozo de familia principal del cual fué maestro, y á otro joven llamado Abu-Muhammad Hekir con quienes estuvo primero en Fez y después en Marruecos.

Dióse á conocer en esta ciudad por la independencia de su carácter y por sus extrañas maneras. Entró un viernes (día de giuma) en la mezquita aljama, á hora en que estaba ya ocupada por muchas gentes y sin decir palabra fué á ponerse en el lugar preferente, que era el reservado para el Imám. Asombráronse todos de su atrevimiento y creyéndolo hijo de la ignorancia, se acercó á Al-Mahdí, uno de los ministros del culto, indicándole que en aquel sitio solamente se podía poner el rey. A esto contestó Aben Abdallah con esta frase alcoránica: *inne almesagidat lillahi* (los templos son sólo de Dios) y continuó su oración sin cuidarse de la estupefacción que había causado su respuesta á su interlocutor y á cuantos le escucharon.

Entró á poco el rey, que lo era Alí Ben-Jusef y aumentó la admiración de los allí reunidos, viendo que no sólo no le cedía el puesto, sino que ni siquiera se levantaba, para hacer el saludo que era de rigor á la entrada del Imám. Colocóse éste y siguió Muhammad inmóvil durante toda la oración; mas cuando terminó esta levantóse, para ir á ponerse delante de Alí y encarándose con él, le echó un discurso, conminándole que remediase los males que sufrían sus pueblos si no quería dar á Dios cuenta de su conducta algún día; despues de lo cual, sin que nadie con él se atreviera, salió con la mayor parsimonia, dejando á todos, hasta al mismo rey, persuadidos de que era algún santón ó austero morabuto.

Dióse, después de este hecho, á predicar en las calles y en las plazas contra los mentirosos placeres y deleites de esta vida y á tronar contra las riquezas y los poderosos, con lo cual muchedumbre compuesta por lo general de lo más ínfimo del pueblo le seguía á todos lados. Enteróse el rey de estas predicaciones, y deseando averiguar qué clase de hombre era aquél, que de tal modo se conducía y que así alborotaba con su palabra á los habitantes de su ciudad de Marruecos, comisionó á varios alimes ó sabios para que con maña le examinasen y sonsacaran sus intenciones.

Fueron los alimes y conversaron con él y se enteraron de muchos de los principales puntos de su doctrina, y cuando la conocieron se dirigieron al rey todos conformes, en que demandaba el bien y la seguridad de sus estados que hiciese morir ó encarcelar por lo menos á Al-Mahdí; mas fué desgracia de Alí y de su imperio, que en tal ocasión estuviera delante su guazir Ozmin Ben-Omar, quien, pareciéndole exagerado el temor de aquellos sabios, aconsejó al Imám despreciase á Muhammad y sus predicaciones que ningún cuidado podían inspirar á un monarca tan poderoso como él, con lo cual siguió Al-Mahdí predicando cuanto quiso, hasta que se le ocurrió pasar á Fez, en cuya ciudad permaneció cuatro años.

Volvió el 514 (1120 de J. C.) y entregóse todavía con mayor ardor que la pasada vez á la predicación, siempre acompañado de su discípulo Aldelmumen. Recorría las calles, reprendiéndolo todo y á todos con su libertad de filósofo y causando grandes escándalos. Llegó su conducta á oídos del Imám, quien dispuso lo llevasen á su presencia y le interrogó diciéndole: «¿Qué significa lo que de tí me han dicho, buen hombre?» A lo que el contestó con suma majestad, y meditando mucho sus palabras: «¿Qué te pueden decir de mí. sino que soy un hombre que anhela mucho por la otra vida y se interesa poco por esta? Yo no tengo en el mundo más negocio que el mío propio, que no es en verdad de este mundo.»

Maravillóse el rey con tal respuesta y se ratificó en la intención, que tenía, de arrojarle de la ciudad, desde que había sabido sus nuevos alborotos; y así le intimó que saliese en seguida de Marruecos. Marchóse Al-Mahdí con su compañero Aldelmumen, y no léjos de la ciudad en un lugar en que había unos sepulcros derruídos se fabricó una miserable choza, en la cual se aposentó y allí acudió á oirle y á verle mucha gente, y entonces fué cuando empezó á clamar contra la irreligión y la liviandad de Alí y de los almoravides y á repetir hasta la saciedad, que él era Al-Mahdí ó paracleto prometido por Dios para venir á reformar las costumbres.

Creyeron muchas gentes sus asertos y no pocas se le reunieron dispuestas hasta á morir por él, en la convicción de ser el martirio en esta vida (como á él se lo habían oído) el mejor camino, para gozar del paraíso de Al-lah en la otra.

Súpolo todo Alí y arrepentido, aunque tarde, de no haber dado crédito á los alimes de sus Estados, mandó gentes contra el Mahdí para que le prendiesen y matasen; mas advertido éste con tiempo, seguido de sus parciales, marchó á Agmat después á Timal en tierra de Sus, donde entró en la luna de xagual del año 514.

Aumentóse en este lugar el número de los que le seguían, y, contando con un ejército formidable, resolvió seguir nuevo camino y emplear la guerra y la violencia en auxilio de sus ideas, con cuyo objeto se propuso é hizo que le jurasen Imám sus partidarios.

Juráronle los primeros, Abdelmumen Ben-Aly, Omar Ben-Aly, Aznag Abu-Muhammad Albaxir, Abu-Chiafar, Aben-Yahia Ben-Yanti, Solimán Ben Ahaluf, Ibrahim Ben-Ismael Alhezregi, Abu-Muhammad Abdel-Guahid Aladir, Abu-Aman Muza Ben-Temam y Abu-Yahia Ben-Yalút con los cuales formó una especie de consejo supremo. Prestáronle después juramento cincuenta, y luego setenta de los que le seguían y tambien con ellos formó otros dos consejos para tratar con ellos de negocios de menor cuantía. Fuése luego por montes y sierras, sublevando las gentes con su doctrina y logró que muchos le siguiesen, siendo su mayor éxito la conquista de la tribu de Masamuda que con más de diez mil hombres, todos valerosos y aguerridos, vino á reunírsele.

Agregáronsele luego las cabilas de Haga, Tinmâl, Hinteta, Giduntua y Hesuna, con lo cual creció infinito su poderío y grandeza hasta el punto de causar inquietud á los gobernantes de Alí, quien á la sazon combatía en España, y el cual avisado regresó á sus estados de Africa y

reunió en seguida un fuerte ejército de muchos miles de almoravides á cuyo frente puso al gualí de Sus, Abu-Bekir de Lamtuna, quien salió contra Al Mahdí y tuvo que volverse, sin llegar á combatirle, sabedor del número infinitamente mayor de sus contrarios. Mandó el rey que se le reuniera Abo-Ishac Ibrahim con muchos caballeros y entonces volvió contra los almohades (nombre de los parciales de Al-Mahdí) y les presentó batalla, pero fué derrotado y deshechas sus falanges por éstos, en muy cortos instantes.

Cuando llegaron los pocos que pudieron librarse de la muerte delante de Alí y le dieron cuenta de la infausta suerte de su ejército, mandó aquél reunir otro aun más crecido que el primero y cuyo mando dió al célebre caudillo Syr Ben Mostady de Lamtuna y le envió contra los almohades; mas quiso la suerte menguada de Alí que fuesen los suyos nuevamente derrotados y con tal desastre, que para Al-Mahdí fué inmenso triunfo, creció tanto el orgullo de éste que en aquellos días escribió y remitió al Imám y á sus almoravides la célebre carta que empezando: «A la gente engañada del demonio contra quien Dios misericordioso está airado, á la junta y compañía enemiga, á la soberbia gente de Lamtuna» y continuaba: «en verdad que os mandamos hacer lo que mandamos á nuestra gente y á nuestra misma persona, así acerca del temor de Dios y de su perpetua obediencia, como para que creáis que el mundo fué criado para después acabar en nada y que el paraíso es para los que sirven á Dios y le temen y el *gehenna* y sus tormentos de eternidad para los no creyentes que ofenden su divina majestad; pues es razón cierta según la ley de nuestro Señor y profeta Muhammad, que nosotros tenemos imperio con derecho sobre vosotros, y que si pagáis este derecho y cumplís esta obligación tendreis paz; pero si no, sabed que ayudados del invencible poder de Dios, os haremos guerra matándoos y destruyendo vuestras haciendas hasta borrar del mundo la memoria de vuestro nombre. Quemaremos vuestros pueblos, asolaremos vuestras ciudades, no quedará de vuestras casas ni de vosotros rastro alguno: y sabed que esta carta servirá de disculpa de lo que justamente padecereis, pues os avisa con tiempo de lo que os conviene y es bien cierto que se disculpa quien antes avisa: salud en cuanto permite la ley que os salude; pues ésta no concede ni consiente que os demos saludo de amistad.»

Fué la contestación dada por Alí á tan insolente mensaje reunir un ejército aun más grande que los dos anteriores, y á las órdenes de su hermano mayor Temím, enviarle contra Al-Mahdí. Mas aunque fuese Temím un valiente y entendido caudillo y pelearon muchos de sus generales como buenos, era tal el terror que causaba á los almoravides la sola vista de sus terribles enemigos, que fueron por tercera vez vencidos cerca del pueblecito de Cuig.

Retiróse luego de alcanzada esta victoria Al-Mahdí á Tinmal, y queriendo tener un sitio á propósito donde guarecerse en caso de desgracia, se dedicó durante largo tiempo á fortificar esta ciudad hasta lograr hacerla enteramente inexpugnable, merced á lo fuerte de las murallas y lo acertado de su construcción.

Permaneció en Tinmal tres años sin hacer sino ligeras algaras en los estados de Alí Ben-Yussef, mas al cabo de este tiempo formó el firme propósito de concluir con el dominio de los almoravides y hacerse dueño del imperio de Africa. Con tal objeto llamó á cuantos seguían sus banderas y en pocos días reunió un ejército de más de cuarenta mil hombres á cuyo frente puso á Abo-Muhammad el Backir y que envió contra Marruecos con orden de apoderarse de ella.

Súpolo todo Alí, y reuniendo todos sus recursos pudo formar un cuarto ejército de los más formidables que se vieron en aquellas guerras y que casi triplicaba en número á los almohades; mas no se desalentaron con esto, y habiéndose encontrado á poca distancia de Marruecos, dióse una encarnizada batalla que perdieron las gentes del rey quienes, á pesar de su número, tuvieron que refugiarse en la ciudad para librarse de la indómita bravura de sus contrarios.

Pusieron éstos cerco á Marruecos de cuya ciudad, como ya hemos dicho, habían prometido apoderarse y durante muchos días diéronse sangrientos combates y escaramuzas ante las murallas de la ciudad, entre almohades y almoravides, hasta que habiendo hecho en una salida un gran destrozo el caudillo Abo-Abd-il-lah en los sitiadores, determinó el rey hacer una salida general cuya dirección encargó al jeque Abo-Muhamad Ben-Bannadín el cual una mañana acometió á los enemigos con tal ímpetu y tan buena suerte que les rompió y desbarató, matándoles á casi todos los masamudas, que eran sus mejores y los más de los guerreros de su ejército. Murió en esta jornada el jefe de los almohades Abu-Muhammad Bajir y pudo librarse milagrosamente el gran Abdelmumen, cosa que consoló algo de tan terrible derrota á Al-Mahdí que le amaba como un padre (519).

Hubo luego un intervalo de tres años, durante los cuales permaneció Muhammad encerrado en su fortaleza de Tinmal, sin descuidar, por tanto, el atraerse fuerzas con las que pudiera combatir nuevamente y habiéndolo logrado, al cabo de aquel tiempo, nombró á Abdelmumen Imám de Azala ú oración y le envió contra Marruecos, al frente de treinta mil hombres. Aumentáronse estos en el camino con gentes, que antes habían seguido aquella bandera y llegó con un ejército muy respetable hasta Agmât en cuyo punto le esperaba el emir Abo-Bekir, hijo del rey Alí, con muchas tropas; trabáronse entre ellos muchas escaramuzas por espacio de ocho días seguidos sin ventaja reconocida de ninguno de los dos bandos; pero al cabo los almoravides vinieron á ser deshechos, teniendo que acogerse á Marruecos los que no murieron en el campo de batalla (luna de regeb de 524). Tornaron después los vencedores á Tinmal donde el Mahdí y sus amigos les esperaban y les recibieron alegres por sus victorias; mas bien pronto tornóse esta alegría en llanto, pues habiendo congregado en la mezquita Muhammad Al-Mahdí á sus parciales les anunció su muerte á consecuencia de una enfermedad que venía padeciendo.

Honda impresión causó en todos tan triste noticia y más que en ninguno en el Imám de Arala, que desde tan niño vivía á su lado; más cumplióse la voluntad de Dios, según pretenden que él había anunciado, y exhaló el último suspiro en el día del jueves 25 de ramazan del año 524 (1130 de Jesucristo).

AL-MAHDI (MUHAMMAD BEN ABD-AL-LAH): *Hist. de los Arab. Biog.* Sobrenombre de un califa de Bagdad, hijo de Almanzor el abbasida. Apenas sabida la muerte de éste, la cual acaeció el año 158 de la hégira (774 de J. C.), el cadí de la Meca pronunció el juramento de investidura á favor de Al-Mahdi, quien á poco fué reconocido por califa en Bagdad. Ocupó la primera parte de su reinado en procurar la renuncia de su sobrino Isa-Ben-Muza, á quien su padre había designado en segundo término sucesor del trono. Conseguida la renuncia en beneficio de sus hijos, se aficionó á las bellas letras con el trato del sábio Yacob-Ben-Dauid, y por consejo de éste administró bien, erigiendo caravanserails, y labrando puentes y calzadas. Afeó tan buen proceder con la intolerancia que mostró con los Alidas, promoviéndole persecuciones de que no se libró el citado Yacob. Al-Mahdi murió muy joven y según la versión más acreditada, hallándose enfermo de melancolía. Refieren que era muy aficionado á la caza y que poseía para ejercicio de su ocupación favorita una magnífica posesión cerca de Masabadsan, entre Bagdad y Mosul, con un palacio magnífico rodeado de jardines y bosques. Cierto día, que dormía la siesta en su palacio y en un aposento guardado por sus servidores, creyó ver un hombre, que abría la puerta y á quien oyó distintamente recitar estos versos:

«Paréceme que veo este castillo abandonado de sus moradores y sus habitaciones desiertas.

»El príncipe, que con tanto brillo ocupaba el trono, al presente se halla en el sepulcro bajo un túmulo de piedras.

»No queda de él sino su recuerdo y su historia, aunque sus mujeres llorosas llenen los aires con sus lamentos.»

Al-Mahdi llamó á sus esclavos para que le dijesen si habían visto entrar á alguno, y lo negaron unánimes; después les recitó los versos, que había escuchado y declararon que jamás los habían oído. Enfermó de melancolía y murió efectivamente diez días después. Sobre el origen de su muerte hay también otras versiones. Unos dicen que persiguiendo á caballo, el décimo día después del presagio, una hermosa gacela, se refugió ésta en unas ruinas, y al intentar apoderarse de ella tuvo necesidad de encorvarse para penetrar en aquel recinto, con lo cual se inclinó sobre la silla del caballo y se rompió las costillas contra la pared al movimiento que hizo la cabalgadura, cayendo herido mortalmente. Otros que fué envenenado por una de sus concubinas celosa de la preferencia, con que honraba á otra esclava. Murió en 139 de la hégira (725 de J. C.). (Sobre Al-Mahdi, V. á Attabari, ed. cit., t. IV, págs. 430 y sigs.; y á mayor abundamiento á Aben-Al-Atsir, Abulfeda, Massudi, y á los más de los historiadores orientales.)

AL-MAHDI-BI-L-LAH (MUHAMMAD BEN HUSEM BEN ABDELGIABBER BEN ABDERRAHMÁN ANNASIR): *Biog.* Nombre por el cual es conocido el califa de Córdoba, Muhammad, que floreció en el siglo IV de la hégira. La madre que le parió se llamaba Mozna, y él vió la luz por vez primera en el año 363 de Mahoma (976 de J. C.).

Hijo de Hixem, el príncipe que Modhaffar había hecho decapitar, vivió mucho tiempo oculto en Córdoba, para librarse de la suerte desdichada de su padre. Durante esta época trabó amistad y conocimiento con varios caballeros descontentos, con los cuales formó el propósito de apoderarse de la capital. Debió llegar á oídos de Aben Ascaledja, gobernador de aquella, nombrado por el hagib Abderrahmán, hijo del grande Almanzor, alguna noticia de sus propósitos, pues dió orden de practicar pesquisas en casa de los que le parecían sospechosos, pero no logrando averiguar nada, se tranquilizó. Esto favoreció los planes de los conjurados, pues habiendo reunido Muhammad su gente, cuando menos podían esperárselo, cayó sobre los guardias del alcázar y dió muerte al gualí Aben-Ascaledja. Luego se apoderó de Hixem II, á quien obligó á nombrarle su hagib, en sustitución de Abderrahmán Sanchuelo, encarcelándole después y habiendo llegado luego contra él el hagib, Sanchuelo, le hizo su prisionero y le quitó la vida (399).

Siguió la fortuna protegiéndole después de estos sucesos con éxito tan favorable, que no sólo los cordobeses le aclamaron, sino también los berberíes, que en grande número había en Córdoba con muchos principales caballeros, que como Gadhih eran en su mayor parte hechuras de Almanzor ó de su hijo. Deseando por último hacerse proclamar califa, y á fin de no tener nada que temer para lo porvenir, dado que no se atreviera á quitar la vida al rey Hixem, se dió traza para hacerle pasar por muerto, y con tal propósito comenzó por hacer correr el rumor de que adolecía de gravísima enfermedad é incurable; á poco habiendo logrado apoderarse del cadáver de un cristiano que se le asemejaba mucho, mandó colocarle en su lecho, é hizo que varios nobles juraran y certificasen, como aquel cadáver era el del rey Hixem. Este entretanto gemía olvidado en su prisión.

Llegado al término de sus deseos, á pesar de haberse granjeado, según hemos dicho, muchos partidarios que le proclamaron califa, empezaron los cordobeses á disgustarse con él, pues era este príncipe, al decir de los historiadores, un hombre disoluto, de escaso talento y ninguna virtud, y pagado de tal manera de su crueldad, que traspasaba los límites de lo humano. Cuentan de él, que habiéndole remitido Guadhih las cabezas de varios habitantes de las fronteras que gobernaba, los cuales se habían negado á reconocer á Al-Mahdi como califa, llegó su ferocidad al extremo de mandar que se plantasen flores en los cráneos, como si fuesen tiestos, y los colocasen en hilera delante de su palacio, para que pudiera contemplar tan horrendo espectáculo en un sitio que llamaba su jardín. Ocurrió que habiendo ordenado que saliesen del alcázar y de la ciudad los zenetes africanos de la guardia (cosa por otra parte grata al pueblo que de continuo sufría sus vejaciones), se malquistó con el partido africano influyente y poderoso, y habiendo puesto en prisión sin razón ni motivo á un hijo de Abderrahmán III, llamado Suleimán, concertóse un hijo de éste de nombre Hixem con los descontentos, resolviendo arrojar á Al-Mahdi de Córdoba, si no podían quitarle la vida. A este fin pusiéronle cerco en su alcázar, pero el califa supo entretenerles con fingidas concesiones, mientras llegaban gentes de su devoción á socorrerle. Cuando sucedió esto, salió contra ellos y después de un combate que duró cerca de dos días, les derrotó y se apoderó de su caudillo Hixem, cuya cabeza hizo arrojar por el muro á sus partidarios, los cuales, aunque habían

salido de la ciudad, se mantenían aún en los alrededores.

Hicieron los africanos juramentos de vengar tal rota, y hallándose sin jefe, eligieron á un primo de Hixem, nombrado Suleimán Ben-Alhacam, el cual, creyéndose impotente para lograr los designios de los suyos con la gente que le acompañaba, salió de Córdoba y se fué á concertar con el soberano de los cristianos Sancho, quien á cambio de varias de sus fortalezas fronteras, le prestó ayuda para que venciese á Muhamad Al-Mahdi y se apoderase del califato.

Volvió Suleimán con sus auxiliares contra Córdoba (á mediados de la luna de rabie primera del año 400), á la sazón en que había salido en su busca el califa. Trabóse batalla en un lugar denominado Jebal-Quinto, y quiso la suerte que fuesen derrotados los cordobeses, de quienes se dice dejaron más de veinte mil hombres en el campo de batalla, y hubo de acogerse Muhammad con los pocos que sobrevivieron en tierra de Toledo, de cuya ciudad era gualí su hijo Obeid-al-lah. Concertó tratos al poco tiempo de estar allí con el rey Sancho, á quien Suleimán no había cumplido sus promesas. Deseoso el cristiano de vengarse y asegurado de que Al-Mahdi suscribía todo lo tratado con aquél, no le rehusó su ayuda. Luego llegaba Gahdih á Toledo con las gentes que le proporcionaron los condes Raimundo, de Barcelona, y Ermengaldo, de Urgel, con los cuales se había aliado, poniéndose en marcha Muhammad al frente de un ejército compuesto de treinta mil muslimes y nueve mil cristianos, en su mayor parte catalanes. No quiso esperarle Suleimán, sino que reuniendo sus fuerzas, que no eran tan numerosas como las de su contrario, pero en cuyo valor confiaba mucho, salióle al encuentro, y habiéndose avistado las tropas enemigas en un lugar á diez millas de Córdoba, llamado *Acavat-albacar* (Cuesta de las vacas), pelearon con mucho valor durante todo el día, hasta que á la puesta del sol la victoria se declaró por Muhammad, quien forzó á sus enemigos á huir hasta Zahara (400 de la hégira, año 1009 de J. C.).

Entró en seguida Al-Mahdi en Córdoba y volvió á salir de esta ciudad á poco con el propósito de concluir con Suleimán y sus parciales, y habiéndoles encontrado en campos de Algecira á orillas del Guadiaro, les presentó batalla sin cuidar de dar descanso á sus caballos y peones, muy fatigados por lo largo del camino. Pelearon muy valerosamente de una y otra parte; pero al cabo los fatigados soldados del califa fueron vencidos por sus contrarios, y si no fueron todos muertos, lo debieron á la prontitud de la fuga.

Llegaron los fugitivos á Córdoba dos días después de su derrota, cuando Al-Mahdi se fortificaba en la ciudad y se preparaba para poder defenderse si le atacaba Suleimán. Comenzaron los cordobeses á mostrar su desabrimiento obedeciendo sus ordenes de mala manera, disgustados de los excesos que cometían los catalanes auxiliares y los eslavos que servían á Muhammad, los cuales, bajo la protección de su hagib Gahdih, ocupaban los mejores empleos. Abandonáronle á poco los cristianos, que se retiraron en 10 de julio de 1010: disgusto á que tuvo que añadir las defecciones parciales, que todos los días contaba, de gentes de su bando que se pasaban al de Suleimán.

Como creciese el descontento á consecuencia de un nuevo impuesto, que se vió obligado á crear para pagar sus defensores, ocurrió que estos mismos, ora porque se creyesen perdidos sirviéndole bien, ora porque esperasen mayor lucro de esta manera, guiados por su hagib Gadhih y sus eslavos, se convinieron en sacar de su prisión al rey Hixem que pasaba por muerto y restituirle al trono. Así lo hicieron, y el domingo 7 de la luna de dylhigia del año 400 le presentaron al pueblo, quien en cuanto se convenció de que era su rey aquel que habían creído ya muerto, le aclamó con frenesí gritando: «¡Viva Hixem II!»

Oyó las aclamaciones Muhammad, quien á la sazón estaba en el baño y comprendiéndolo todo, salió de él y se encontró á Hixem sentado ya en el trono. Este príncipe, enérgico en aquella ocasión por vez primera, le echó en cara duramente su proceder, y le mandó matar ordenando que su cabeza, después de paseada por la ciudad, para escarmiento de traidores, fuese llevada á Suleimán para ver si con tal escarmiento se sometía.

Duró el califato de Muhammad Al-Mahdi 16 meses, contados desde que se apoderó de Córdoba, hasta su muerte ocurrida, según algunos en 10 de dylhigia, y según otros el 7 como hemos citado siendo la opinión de los primeros que estos tres días los pasó oculto en una habitación del alcázar.

ALMÁIG: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 19 casas.

ALMAIN (SANTIAGO): *Biog.* Teólogo francés. N. en Sens á mediados del siglo XV; M. en 1515. Fué profesor en el Colegio de Navarra. Escribió muchos tratados de Lógica, de Física, de Moral y de Teología; *De auctoritate ecclesiæ seu sacrorum conciliorum eam representantium*, y *De Potestate ecclesiastica et laicali contra Ockam.*

ALMAIZAL: m. ALMAIZAR.

> Con tocas y ALMAIZALES matizados
> Discurren belerbeyes y soldados.
>
> LOPE DE VEGA.

ALMAIZAR (del ár. *almizar*): m. Toca de gasa, usada por los moros.

> Ya no me verán las moras
> Vestir ALMAIZAR, ni galas,
> Porque poco le aprovecha
> Vestirse un cuerpo sin alma.
>
> *Romancero.*

> Mostrando rica tela nacarada
> Con broches y alhamares de rubíes,
> Cadena de labor muy extremada
> Y mangas de ALMAIZARES tunecíes.
>
> MORATÍN.

– ALMAIZAR: *Méj.* HUMERAL.

ALMAJA (del ár. *almax*, cosecha, ganancia): f. Derecho que se pagaba en Murcia por algunos frutos cogidos en secano.

ALMAJAL: m. ALMAJAR.

ALMAJALEJO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 73 edifs. || Caserío en el ayunt. de Zurgena, p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 15 casas.

ALMAJALETA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Granja de Rocamora, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 7 casas.

ALMAJANEQUE (del ár. *almanchanec*): m. Máquina de guerra para batir los muros, usada antiguamente.

ALMAJANO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 300 habits. Sit. en terreno llano por lo general, regado por los arroyos Moñigón y Merdanela, que bajan de la sierra Cebollera. Pastos, arbolados, cereales.

ALMAJAR (del ár. *almatchar*, mercancía): m. ant. Joya, alhaja.

ALMAJAR (de *almarjo*): m. ALMARJAL.

ALMAJAR (del ár. *almarch*, estanque): m. *Geol.* Lugar bajo, situado muy cerca de la costa é inundado por las aguas del mar.

ALMAJAR (EL): *Geog.* Cortijada y molino de harina en el ayunt. de Prado del Rey, p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz; 80 edifs. Están diseminadas estas entidades por el término jurisdiccional.

ALMAJARA (del ár. *almahchara*): f. Almáciga, plantel ó criadero.

ALMAJO: m. *Bot.* Nombre vulgar de las plantas barrilleras, propias de los terrenos salados, correspondientes á la familia de las *Quenopodiáceas* ó *Salsoláceas.* Estas plantas y en general todas las barrilleras, daban mucha importancia á los terrenos incultos y salados de Levante en España, á causa de servir para obtener la barrilla, primera materia para la fabricación de jabones; pero esta producción ha caído en completo desuso desde que se ha descubierto la fabricación artificial del carbonato de sosa por el método de Leblanc.

Las plantas barrilleras más importantes del grupo de que se trata son: 1.ª La *Suæda fruticosa*, que recibe los nombres vulgares de *Almajo, Almajo dulce* y *Sosa fina* en Andalucía y *Sosa prima* en Alicante. Abunda en las playas y costas de la Europa Central y Occidental hasta las de Inglaterra; en las Canarias y Madera, en el Norte y Occidente de Africa y por el Asia Occidental. En España vive en todos los sitios húmedos y saladares de las costas, desde Cataluña hasta Portugal, y en algunos puntos del interior, como en el Bajo Aragón y en Aranjuez. Es una mata siempre verde, derecha, de medio metro á uno de altura, tallos lampiños, corteza blanquecina resquebrajada y llena de cicatrices; hojas carnosas, garzas, negruzcas al secarse; flores sentadas de dos en dos ó de tres en tres en las axilas de las hojas. Florece en el estío, y aun en parte del otoño en algunas localidades. 2.ª *Salicornia fructicosa*, conocida con los nombres vulgares de *Almajo salado* en Sevilla, *Sosa alacranera* en Almería, *Sosa grosa* en Alicante; existe salpicada por toda la región mediterránea. En España se encuentra en las marismas de Cádiz, en los saladares de Almería, Murcia y Alicante, en la desembocadura del Ebro y en algunos otros puntos del litoral de Cataluña. Es una mata ó arbusto de la misma talla que el anterior, con tallo derecho y ramoso, ramillas numerosas, opuestas y articuladas, y flores en espiga. Florece á fin de verano y en otoño.

ALMALAFA (del ár. *almilhafa*): f. Traje moruno que cubre todo el cuerpo.

> ... el vestido era una ALMALAFA de seda verde, etc.
>
> CERVANTES.

> Y el socarrón otro día
> Les enviaba una letra,
> Escondiendo el dulce caso
> Entre ALMALAFAS de seda.
>
> GÓNGORA.

> Rodeaba al cuerpo un ALMALAFA bella
> De un rico zarzahán de mil colores; etc.
>
> VALBUENA.

ALMALEQUE (del ár. *almihlec*): m. Especie de manto usado por los moros.

> ... un moro, que más no había sobre sí que un ALMALEQUE de lana.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

ALMALI ó **ALMALY:** *Geog.* Ciudad de la región S. O. de Anatolia, en el plano montañoso que forma el interior de la antigua Licia, dist. de Meiss, Turquía asiática. Sit. á la derecha del río Mira, al pie de montañas cuyas cimas más elevadas pasan de 3 000 metros, al O. del puerto de Adalia y al E. de Makri. Es la plaza más importante y más industrial de la comarca: población de 12 000 á 13 000 almas.

AL-MALIC ABEN NOVAIRA: *Biog.* Muslím principal, jefe de las tribus árabes, que en el año XI de la hégira se levantaron contra el primer califa Abo-Becr, primero, por no querer pagarle los tributos, y luego, con objeto de formar un estado independiente del califato. Llegó Al-Malic con los sublevados hasta cerca de Medina donde le salió al encuentro Jaled, guerrero famoso que había servido á las órdenes del profeta, y le derrotó enteramente haciéndole prisionero. Entonces el califa, que deseaba atraerse á su partido á Al-Malic y no su muerte, encargó mucho á su general, que ganase su amistad con promesas, en tanto que no quisiera sustraerse de seguir la doctrina de Mahoma. Con este objeto, celebróse una entrevista entre Jaled y Al-Malic, en la cual aseguró éste que se había levantado sólo, porque creía que sus plegarias y las de sus compañeros llegaban lo mismo á oídos de Allah que las de los otros musulmanes que pagaban el *Zecat* (impuesto establecido por Mahoma), por lo cual, ni él, ni los que le seguían pagarían jamás diezmos ni tributos de ninguna especie. Enfurecióse con esto Jaled y le amenazó con que si no se daba á partido le cortaría la cabeza, y entonces, «¿Es esa la orden que te ha dado tu amo?» le preguntó tranquilamente Al-Malic. Sin contestarle mandó su interlocutor que le matasen en aquel mismo instante, y creyendo Al-Malic que la causa de su muerte, más que sus culpas y las órdenes de Abo Becr, era el deseo que tenía Jaled de apoderarse de su esposa, mujer hermosísima que había sido hecha prisionera con él y que estaba allí presente, esclamó con amargura: «Esta es la sola causa de mi muerte.» «No, le contestó su contrario, es Dios sólo, por haber abandonado su religión,» y antes de que pudiese negar este aserto, porque él no había abandonado la ley de Mahoma, según varios escritores muslimes, los soldados de Jaled le cortaron la cabeza. (Año 11 de la hégira – 632 de J. C.).

AL-MALIC ALMOADHAM (TURANSCHAH): *Biog.* Sultán de Egipto, hijo y sucesor Al-Malic Saleh, que reinó en el siglo VII de la hégira. Esta-

ba este príncipe en Mesopotamia, cuando ocurrió la muerte de su padre en noviembre del año 1249 de los cristianos, por lo cual, mientras llegaba á Mansurah, ciudad situada á orillas del Nilo y que fundó Almanzor Bil-lah, amenazada á la sazón por los franceses, su madre Schagr Aldor encargó al amir Nafar-ad-din del mando de las tropas allí reunidas, para atajar el paso al rey San Luis y á sus cruzados. Llegó Al-Malic cuando ya se habían roto las hostilidades y sus gentes habían sufrido algunos descalabros y muchas pérdidas, entre ellas la de su general Fajaraddin; mas supo darse tan buena maña, que les infundió nuevo aliento, logrando, ya que no desbaratar á sus contrarios, tenerlos detenidos, ventaja de no poca consideración en el caso en que los cristianos se encontraban, sin víveres y castigados por las enfermedades, al punto de que habiendo querido el rey francés y los que le seguían volverse á Damieta, les atacó con tanto valor en su retirada que les destrozó por completo. Hizo á poco prisionero al mismo rey, que enfermo y moribundo, con las reliquias de su ejército, se había retirado á una ciudad poco importante y asimismo cautivó á cuantos le acompañaban; y como sus médicos lograran volver la salud á san Luis de Francia, se avistó con él, otorgándose un tratado muy honroso, el cual, además de ajustar una tregua entre ambas naciones durante diez años, obligóse por él á devolver la libertad al rey y á sus caballeros, con la posesión de Jerusalén y de otras plazas, que habían sido de los cristianos antes de la llegada de los últimos cruzados; estos en cambio restituirían á Damieta, pagarían ochocientos mil ducados, como se dice hoy para indemnización de gastos de guerra, y darían libertad á todos los musulmanes que tuviesen prisioneros, desde los tiempos de la tregua del emperador Federico. Juraron estas condiciones de una y otra parte los principales personajes, pero no estando muy conformes las gentes de Egipto con lo tratado, por esperar sin duda mayores beneficios, se conjuraron contra el sultán, y un día (muy poco después de concertada la tregua) al salir Al-Malic de comer, se arrojaron sobre él los mamelucos y le asesinaron. (Año 648 de la hégira y 1250 de los cristianos.)

AL-MALIC-AL-SALED ISMAEL: *Hist. de los ár. Biog.* Príncipe musulmán, que fué hijo y sucesor del famoso Nureddin-Mahmud (más conocido en las historias cristianas por Noradin, rey de Siria). Nació Al-Malic en el año 556 de la hégira, contando, por lo tanto, apenas, cuando ocurrió la muerte de su padre, el año 569 (1173), once años de edad.

Reconocióle inmediatamente Salaheddin como legítimo sucesor de los estados de Nureddin é hizo añadiesen su nombre en la jotba pública al de Moxtadi Bil-lah (el LII de los califas), que reinaba á la sazón, mostrando tanto cariño por él, que no parecía sino que quería desquitarse en el hijo de lo mucho que debía al padre. Pronto apareció, sin embargo, que carecían de sinceridad tan honradas manifestaciones, pues, tomando pretexto de unas correrías hechas por varios príncipes vecinos en las tierras de Al-Malic, entró Salaheddin con mucha de su gente en Damasco y en Hemes, so color de ir á defenderle, declarándose en breve dueño absoluto de estas ciudades, trás de lo cual, no satisfecho con esto (571 de la H.), fué á la cabeza de un respetable ejército contra Al-Malic, que se había refugiado en la ciudad de Alepo, y trató de apoderarse de ella, y seguramente lo hubiera conseguido, sin la bravura con que la defendieron sus moradores.

Retiróse entonces Salaheddin y continuó Al-Malic morando en Alepo, ciudad que nunca abandonó y en la que murió el año de la hégira 577 (que corresponde al 1181 de J. C.), á los 19 años no cumplidos de su edad.

AL-MALIC SALEH: *Hist. de los ár. Biog.* Sultán de Egipto que vivió en el siglo XII de la hégira, bajo el califato de Mostanser Bil-lah, LV califa. Fué el reinado de este sultán, en la época histórica, en que los cristianos hacían aquellas expediciones á Oriente, conocidas en la Historia bajo la denominación de *Cruzadas*, guerras en que tomó parte Al-Malic muchas veces, combatiendo á los príncipes con varia fortuna.

Por los años 638 desembarcaron en Acre multitud de caballeros cruzados, con objeto de aumentar sus dominios en aquella región del mundo, donde vivió y sufrió el martirio su Salvador; mas, á consecuencia de las diferencias que de largo tiempo había entre las dos poderosas órdenes de Templarios y Hospitalarios, se dividieron muy pronto los recién llegados, caminando cada príncipe, con las gentes que le seguían, por distinto lado. Quedaron con el duque de Borgoña un número muy reducido de cruzados; pero teniendo noticias este caudillo de estar la ciudad de Gaza casi desamparada, y creyendo cosa no sólo posible, sino facilísima, apoderarse de ella, se puso en camino, acompañado de los suyos, con tal objeto.

Súpolo Al-Malic y le salió al encuentro con cuantas tropas pudo reunir, y avistándose cerca de Gaza, trabóse entre ambos ejércitos reñida pelea, que la suerte quiso terminase con la derrota de los cristianos, quienes se vieron forzados á pedir treguas á los enemigos, cosa á la que estos accedieron, firmándose con tal motivo un tratado aun más vergonzoso para los cristianos (dicen los historiadores) que la misma derrota.

Suscitáronse al firmarlo también diferencias por querer unos hacerlo con el sultán de Damasco y otros con el de Egipto, que lo era Al-Malic, y no cediendo ninguno de los dos bandos, concertáronse cada cual con el sultán que quiso, después de lo cual la mayor parte se embarcó en Acre para su país, pocos días antes de la llegada de multitud de caballeros ingleses, que, mandados por el conde Ricardo de Cornualles, venían en su socorro.

Disgustóse mucho éste al ver que había llegado tarde; con todo, deseando modificar en algo lo tratado, dirigióse al sultán de Egipto y consiguió de él volviese la libertad á los prisioneros que había hecho en Gaza, y que además cediese á los cristianos toda la parte de territorio que poseía en Palestina, y tomado este acuerdo partió Ricardo para Europa en aquel año de 639 (1241 de J. C.).

Sucedió en esto que una tropa de tártaros y mogoles de los que con Gengis-Kan (el jefe de los jefes) habían caído sobre Oriente y Occidente hacía pocos años, entraron y se apoderaron del Juarezm, país donde hicieron tales destrozos y vejaciones, que los habitantes de esta provincia no se atrevieron á resistirlos ni á soportarlos, sino que abandonaron sus hogares y se fueron á tierra de Egipto, donde suplicaron á Al-Malic les permitiese morar; mas no viendo el sultán gustoso su llegada, les aconsejó pasasen á Palestina, á cuyo fin les cedió las tierras que ya había dado á los cristianos, asegurándoles que él les ayudaría contra cuantos tratasen de impedirlo.

Entraron los juarezmíes en Palestina y llegaron hasta Jerusalén sin hallar estorbo de ninguna especie en su camino, pues, á pesar de que los cristianos pidieron auxilio al sultán de Damasco y á los demás príncipes á quienes la llegada de aquellos muslimes no convenía, sólo recibieron promesas, por lo cual se decidieron á salir de Jerusalén, como lo hicieron, é ir á acogerse á las plazas fortificadas de que eran dueños los cristianos.

Salieron, con tal objeto, más de seis mil, creyéndose seguros con sólo huir de aquellos enemigos, merced á los tratos hechos con los sultanes; mas fueron atacados por los muslimes, pasados todos á cuchillo, á excepción de muy pocos, y las mujeres cautivadas y vendidas como esclavas. No les cupo mejor suerte á los que se quedaron en Jerusalén, refugiados en la iglesia del Santo Sepulcro, pues cuando entraron los Juarezmíes sufrieron cruel muerte. Tan tristes sucesos junto con la profanación de todos los lugares sagrados, en especial de la citada iglesia, cuyos mejores ornamentos fueron rotos ó robados, motivaron una sentida carta, trazada por Roberto, Patriarca de Jerusalén, y por Enrique, Arzobispo de Nazareth, en Acre, á 25 de noviembre de 1244, pidiendo eficaz y pronto auxilio al Pontífice y á los príncipes de la Iglesia cristiana.

Reuniéronse por esta época todos los cristianos con el sultán de Damasco, con objeto de acabar con los de Juarezm, quienes por su parte se unieron con Al-Malic, y presentaron una segunda batalla cerca de Gaza, ganada por el sultán de Egipto, que destrozó por completo á sus enemigos. Afortunadamente para ellos había predicado en tanto el Pontífice la guerra santa, y en 1248 salió San Luis de Aguas Muertas, con objeto de rescatar á Jerusalén, invernando en Chipre, de cuya isla navegó, en 13 de mayo de 1249, con dirección á Egipto, considerado á la sazón como el corazón del imperio de los muslimes.

Al llegar á las aguas de Damieta le esperaba en la orilla Al-Malic con toda su gente, pero arrojándose el rey de Francia al agua con los suyos al grito de guerra francés *¡Monjoie Saint Denis!* en lugar del *¡Dios lo quiere!* que habían adoptado los cristianos, se precipitó sobre los musulmanes y los derrotó. Retiróse el sultán de Egipto con los suyos á la ciudad, que abandonó durante la noche, después de haberla prendido fuego. Pasado el mes de noviembre, de aquel mismo, cuando ya los cruzados que en Damieta habían esperado la baja del Nilo se dirigían nuevamente á combatirlo, murió Al-Malic, dejando por sucesor á su hijo Turanschah, más conocido en la historia por Al-Malic el Moadham.

AL-MALIC SCHAH: *Hist. de los ár. Biog.* Príncipe seldjucida que vivió en el siglo V de la hégira. Fué designado Al-Malic Schah por su padre Alp-Arslan, *amir al omara*, alcalde de palacio de los califas abassidas en el año 464, como aquel de sus hijos que había de sucederle en el gobierno de sus estados, y como á tal le hizo jurar por sus gentes, y reconocer al mismo califa antes de su salida para el Turquestán, y habiendo muerto en el siguiente año de resultas de una herida que le infirió el guerrero Josef Cothual, á quien había condenado á muerte, entró Al Malic en posesión de sus dominios.

Ocurría esto en una época en que los califas de Bagdad apenas tenían de tales si no es el nombre, y Caiem, que era quien á la sazón reinaba, deseando atraerse á aquel vasallo más poderoso que él, permitió á Al-Malic tomase el título de *Amir al-mumenin*, esto es, amir de los creyentes, nombre hasta entonces sólo usado por los califas, agregándole también el de *Gelaled din*, que significa *gloria del estado*.

Murió Caiem pasados dos años (467 de la H. – 1074 de J. C.); le sucedió en el califato su nieto Mostadi-Bi-amrillah, quien desde el punto que subió al trono envió emisarios al *amir al omara*, participándole su advenimiento al poder, y confirmándole en la posesión de todos sus títulos y honores que había heredado de Alp-Arslan y que había recibido de su abuelo, y con esta atención, estrechóse entre ambos una gran amistad que en lo sucesivo se demostraron los dos príncipes muchas veces.

Peleó en este mismo año el amir con las gentes de Siria, ya por sí, ya por medio de sus generales, y en el corto tiempo de permanecer en sus estados emprendió un trabajo que por sí solo bastaba para eternizar su nombre, es á saber el del arreglo ó reforma del calendario persa. Habían notado los astrónomos que en el transcurso de los años, el primer día del año solar del calendario persa, caía quince más tarde de lo debido y que se atrasaba al XV grado de *Piscis*, en lugar de encontrarse en el I de *Aries*; para que tal cosa no sucediese haciendo una reforma imitada después en la Gregoriana, suprimió aquellos quince días, con lo cual todo se encontró en orden. Llamóse á esta reforma *gelaledina* y al calendario *Tariq-gelali*, es decir, Método ó calendario de Gelaleddin, tomado del sobrenombre del amir.

No descuidó con esta conquista científica las de otro género que tenía emprendidas Al-Malic. Por el mismo tiempo comisionaba á su general Aksis para que se apoderase de Damasco; cuya ciudad rindió por hambre después de un largo y sangriento cerco (468).

Fué seguida la toma de esta plaza de la de otras muchas que á poco tiempo hicieron de la mayor parte de la Siria dominio del príncipe Seldjucida, y en esta ocasión fué cuando mandó Al-Malec se suprimiese el nombre de Mostansir Bil-lah, califa de Egipto, en la jotba pública y se dijese en su lugar el de su amigo y señor Mostadí.

En el año siguiente (470) hizo el *amir al omara* una visita al califa, acompañado por su guazir Neyan El-Mulk y otros principales caballeros de su corte. Recibióles Mostadi con alegría y mandó hacer muchos y suntuosos preparativos, para regalarles. Dispuso que alhajasen un magnífico palacio para que habitasen durante su estancia en Bagdad y cuando llegaron, salió á recibirles él mismo á la cabeza de las gentes de su séquito.

Hubo muchas fiestas con este motivo en la capital del califa, quien deseando anudar mas

su amistad con el poderoso Al-Malic le pidió por esposa una hija que tenía muy bella; pero fuese porque esta princesa no había llegado á la edad nubil ó por otro cualquier motivo, dió el amir largas al asunto, y nada más en serio se habló de él hasta el año siguiente, que salió el rey de Persia (Malic) para Transoxana, donde en muy corto tiempo venció á su príncipe Solimán, de cuya persona y estados se apoderó y á quien envió con buena guardia á Ispahan que era la capital del Seldjucida.

Como era éste un príncipe de un carácter tan emprendedor y tan poco amigo de la paz y el reposo, que dicen sus biógrafos que nunca estuvo tranquilo en su capital más de algunos meses (pues además del ejercicio de la caza, al que era muy aficionado, viajaba constantemente por sus dilatados estados que se extendían desde Antioquía hasta el Turquestán), trabó al poco tiempo guerra con el Emperador de los griegos á causa de ciertas diferencias habidas sobre los límites de sus respectivos dominios.

De esta ocasión y contienda, refiere al autor árabe Haní-Dablah Mestusi, una anécdota muy interesante del príncipe cuya biografía referimos. Escribe que cierto día en que (ya en guerra con el Emperador griego, que acampaba delante de él) entregado por completo á los placeres de la caza, se había alejado con poco acompañamiento de los suyos, le rodeó una porción de soldados enemigos, los cuales le hicieron prisionero con cuantos le acompañaban. Pudo Al-Malic manifestar á los suyos, sin que sus guardadores se enteraran, sus deseos de conservar el incógnito para que los enemigos no sospechasen la captura importante que habían realizado, y por uno de sus caballeros que logró escaparse á costa de infinitos peligros, avisó á su guazir Neyan de su prisión y resolución que había tomado. Con esto no se supo en su ejército tan infausta noticia, y pudo obrar el guazir de la manera que lo hizo, porque habiendo ocultado la ausencia del sultán bajo el pretexto de que había vuelto enfermo de la cacería y mandando poner al rededor de su tienda las mismas guardias, que se acostumbraban, se presentó al día siguiente en el campo contrario, como comisionado por su señor para tratar con el emperador del fin de aquella guerra pacíficamente.

No deseaba otra cosa el griego, á quien el numeroso y aguerrido ejército de Al-Malic hacía desconfiar de la victoria, de suerte que le recibió muy bien y tras de buenos conciertos como presente y regalo por su venida le dijo que le iba á entregar unos prisioneros, que el día anterior habían hecho sus soldados. Dió las gracias Neyan, aunque añadió, que no sabía quiénes fueran sus cautivados, pues ni siquiera tenía noticia de su desaparición, y cuando se los presentaron, con ser todos ellos personajes tan principales como eran y tan conocidos, aparentó no haberles visto en su vida, por si era una astucia del soberano de sus enemigos, con lo cual se empeñó éste más y más en entregárselos.

Fuése luego con ellos y en cuanto estuvieron todos en lugar seguro les pidió perdón, y muy particularmente al amir, del desprecio con que los había tratado; mas el sultán y los demás caballeros le abrazaron llamándole su salvador y así llegaron todos á su campo, desde el cual, en vista de las buenas disposiciones de los contrarios para terminar la guerra, envió el amir un verdadero embajador con las condiciones de la paz (473 de J. C.). Como no las aceptase el emperador por no juzgarlas equitativas, tornóse á encarnizar la contienda hasta que Al-Malic le derrotó en un combate sangrientísimo en que destrozó sus tropas y le hizo á él mismo prisionero. Entonces, habiéndole llevado á su presencia, el emperador reconoció á los que habían sido sus cautivos, y habiéndole preguntado el amir, cuál pensaba que sería su conducta para con él, contestó con aquellas palabras que ha guardado la historia: «Si eres el emperador de los turcos me volverás la libertad; si eres un mercader, me venderás, y si eres un carnicero me matarás.»

Colmóle de atenciones al ver la valentía de su ánimo y en aquel mismo año le volvió la libertad, después de lo cual todavía empleó Al-Malic el tiempo en diversas expediciones hasta el 479 en que determinó ir á Bagdad á terminar el negocio del casamiento de su hija con el califa Mostadi Bil-lah.

Llevada esta princesa á la capital del que había de ser su esposo el año siguiente de 480 de la hégira, celebráronse sus bodas con tan extraordinario boato y magnificencia, que sólo en el festín nupcial, dice un autor coetáneo, se gastaron ochenta mil libras de azúcar, y en proporción de todos los demás comestibles, añadiendo que en muchos días no se supo en Bagdad, cuándo era el día ni la noche, de tantas hachas encendidas y luminarias como había en las calles de la ciudad.

Al contrario de lo que era de esperar, no vivieron estos príncipes mucho tiempo reunidos, interpusiéronse entre ellos malas inteligencias, y al cabo de dos años volvió la princesa á los estados de su padre, en los que murió poco tiempo después.

Disgustóse Al-Malic Schah, por esta razón, con el califa, y en el año 484 estuvo en sus estados para ver si podía reunir á los dos cónyuges, mas tuvo que volver en seguida á Persia, donde se habían alborotado sus súbditos. Fueron la causa de esto los manejos de su esposa, quien quería atraerse partidarios para que la sucesión del amir se diese á uno de sus hijos con detrimento de los hijos mayores de Al-Malic habidos con otra mujer, y también fué motivo la ambición de aquella sultana de la ruína del guazir Neyan, que calumniado por ella á causa de no secundar sus intenciones, fué destituído de su cargo, poco después de estos sucesos, y cuando ya ocurrida la muerte de la esposa de Mostadi, se preparaba el sultán de Persia á entrar en los estados del califa con sus gentes y apoderarse de ellos, acaeció su muerte de resultas de una súbita enfermedad, que le acometió estando de caza en aquel año de 485, que corresponde al 1092 de la era cristiana. (Véase sobre estos sucesos á Aben-Al-Atsir y á Weil *Geschichte der Chalifen.*)

ALMALONGO: *Geog.* C. de Guatemala, dep. de Quezaltenango, al pie del volcán de Santa María, América central. Establecimiento de aguas termales, muy frecuentado.

ALMALUEZ: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 550 habits. Sit. en una vega, á orillas de un arroyo afl. del Jalón, cerca de la carretera y ferrocarril de Madrid á Zaragoza. Terreno algo árido; cereales, legumbres, lino y cáñamo; bosques, prados y pastos; ganado de todas clases.

ALMÁLLOS (Los): *Geog.* Caserío en la felig. de San Martín de Taramundi, ayunt. de Taramundi, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 4 casas.

ALMAMON (Yahía), ó *el Almohade: Biog.* Emperador almohade, hijo de Annasir el monarca vencido en la batalla de las Navas de Tolosa, y hermano de Abo-Zeid, rey de Valencia, y de Al-Adel, de Murcia. Tenía el gobierno de Baeza y ofreció á San Fernando esta ciudad y la de Quesada, porque le ayudase á conquistar los estados de los almohades. San Fernando le concedió hasta doce mil guerreros y con ellos se apoderó de Córdoba, de Sevilla y de Marruecos. Este príncipe es conocido en nuestra historia por El-Baezí porque fué proclamado emperador en Baeza. V. Almohades.

AL-MAMON ABD-AL-LAH BEN HARON: *Biog.* Califa abbasida, hijo de Haron Ar-Raxid, el cual sucedió en el trono á su hermano Muhammad Al-Amin ó el *Leal.* Su reinado hasta su terminación continuó la edad de oro iniciada para la literatura y ciencia de los árabes de Oriente con el reinado de su padre, y como éste, aparece cual protagonista en innumerables cuentos y leyendas. Era Al-Mamon mayor de edad que su hermano Al-Amin, quien le había precedido en el trono, mas su padre había preferido á éste, proclamándole heredero á la edad de cinco años, por la condición noble de su madre, en atención á que Al-Mamon era hijo de una esclava. Mas no ocultándosele los merecimientos de este príncipe, reguló Ar-Raxid la sucesión á la corona por una manera de pragmática ó disposición real, en que prevenía que Al-Mamon sucediese á su hermano. Con todo, los aduladores de Al-Amin no descansaron hasta persuadir á éste que tenía las mismas facultades que su padre, para regular dicha sucesión y que podía proclamar y hacer reconocer heredero á un hijo que tenía, llamado Muza, que sólo contaba dos años. Habiéndose dejado persuadir Al-Amin, mandó romper la carta pragmática de su padre, que se había fijado en la Caaba, é hizo publicar por su primer ministro la deposición de Al-Mamon, como príncipe heredero, y la proclamación de su hijo, pretextando haberse hecho indigno de la sucesión Al-Mamon, por haberle negado la obediencia. De aquí se siguió una guerra civil, en que llevaron la mejor parte los generales de Al-Mamon, viéndose forzado á salir de Bagdad Al-Amin, quien fué muerto por los partidarios de su hermano. Bajo el reinado de Al-Mamon se iniciaron grandes empresas literarias, astronómicas y geográficas, se tradujeron obras importantes de ciencia del siriaco, del indio y del griego, así como varios libros de entretenimiento, de los numerosos con que contaba la literatura pehlvi de los persas. Junto con esto, faltó poco para que verificase en el califato de Oriente una importante revolución social y religiosa, sustituyendo el predominio de los persas del Jorasán, á los semitas del Irac Arabi y reemplazándose la doctrina sunnita y tradicional por la libre pensadora de los xiítas ó xiaies alidas. Inclinado personalmente á la doctrina alida, quiso concluir de una vez con aquella serie de luchas intestinas que destrozaban el imperio, aunque tuviera que sacrificar á este fin los derechos de sus hijos varones. Proclamó heredero del trono, en primer término, á Alí Ben-Musa, á quien dió el nombre de *Arrida*, y después de él á Muhammad Ben Alí, hijo de éste, desposándolos con sus dos hijas mayores. Después mandó cambiar el color oficial de banderas y vestidos, reemplazando el negro de los abbasidas por el verde, que acostumbraban á usar los descendientes de Fátima. Tales innovaciones promovieron sumo disgusto en los abbasidas, que eligieron califa á Ibrahím Ben Mahdi. Afortunadamente la muerte de Alí Ar-Rida facilitó la conclusión de la guerra. Al-Mamon vino del Jorasán, donde residía habitualmente, á Bagdad, para recobrar sus estados, consiguiéndolo al fin, no sin volver á adoptar el color negro de los abbasidas y reconocer por heredero á su hermano Abo Ishaq Motasim. Murió en 218 de la hégira. (833 de J. C.) Fué grande la reputación que adquirió en Oriente y Occidente por su opulencia y liberalidad, refiriendo á este propósito Aben-Jaldon en sus *Prolegómenos* históricos, que Al-Mamon, rey de Toledo, puso empeño especial en imitarle en este punto. De este califa hablan largamente Aben-Al-Atsir, Massudi, Attabari, Abol-Feda, etc.

AL-MAMON YAHYA BEN ISMAIL BENDYLNUN: *Biog.* Rey de Toledo, que reinó en el siglo v de la hégira, xi de los cristianos (1038-1075 de J.C.)

Fué Al-Mamon uno de los reyes más poderosos y valientes de su tiempo, lo cual no impidió el que tuviera que hacerse tributario del rey de Castilla y León, Fernando I, quien en una razia llegó el año 1057 hasta su ciudad de Alcalá de Henares. En tiempos del rey Al-Motadid de Sevilla, combatió Al-Mamon á Muhammad, presidente de la república de Córdoba, de cuyos estados todos se hubiese hecho dueño á no impedírselo el sevillano. En 1070 llegó á sitiar la antigua capital del califato cordobés; pero se vió forzado á retirarse ante las tropas enviadas por Muhammad, quien bajo el manto de aliado se apoderó de aquellos reinos, después de derrotarle completamente.

No abatieron por tanto á Al-Mamon, ni esta derrota ni sus consecuencias; resolvió apoderarse de toda la tierra de Córdoba, para lo cual pidió ayuda á su yerno el rey Al-Mudafar de Valencia. Como se excusase éste por temor á la venganza del rey de Sevilla, Al-Mamon decidió castigarle, salió para los estados de Al-Mudafar con una lucida tropa y sin dar parte á nadie de sus designios, llegó á Valencia. Ocupadas las fortalezas y el alcázar, se apoderó de la persona de su yerno, recluyéndole en Cuenca sin darle muerte, merced á las súplicas de su hija que estaba con él casada (9 de dylhagia del año 457 de la H.) Caminó luego con los auxilios que le enviara el rey de los cristianos Alfonso VI (á quien había librado, durante el reinado de su hermano Sancho hijo de Fernando I, de la cólera de este príncipe, acogiéndole en sus estados) contra los gualíes de Murcia y Jaén, que eran aliados del rey de Sevilla y no pudiendo éste ir á socorrerlos por hallarse en guerra con las gentes de Granada, les envió á su caudillo Aben-Ammar, quien, para aumentar sus gentes, merced á diez mil doblas, que le entregó el gobernador de Murcia Aben-Taher, concluyó ciertas

negociaciones con el conde de Barcelona, quien puso bajo sus órdenes muchos guerreros.

Encontráronse ambos ejércitos no lejos de Murcia, empeñándose rudo combate en que fueron vencidos los sevillanos y sus auxiliares, en el momento en que venía á socorrerles Al-Motamid, apoderándose de tal modo el espanto de ellos que por más esfuerzos que hizo este monarca, para reunirse con los que le acompañaban á fin de trabar nueva pelea, le fué imposible conseguirlo. Holgóse Al-Mamon de su victoria, dado que deseaba no gastar más fuerzas en aquella conquista, por lo cual ofreció buenas condiciones á Aben-Taher, quien se le rindió y juró ser su vasallo. Después, conservando en su poder las fortalezas de Auriola y de Mulaq en las que dejó buenas guarniciones, se tornó á Toledo donde recompensó espléndidamente á los cristianos auxiliares.

Volvió Al-Mamon á salir con ellos el año siguiente, con propósito de conquistar á Córdoba donde á la sazón gobernaba Abbas, hijo del rey de Sevilla y de su mujer Romaquia. Ganoso de apoderarse de la ciudad antes que aquél viniese en su auxilio, se concertó con Aben-Ocâxa, bandido feroz y sanguinario, pero de claro entendimiento, el cual le prometió ponerla en sus manos con auxilio de muchos de sus habitantes. Andaban éstos disgustados á la sazón por la autoridad que gozaba con el príncipe, el caudillo Muhammad Ben Martin, hombre orgulloso y cruel y lleno de ambición, quien bajo la apariencia de jefe de las gentes del rey de Sevilla, era en realidad el verdadero dueño de la población y de su extensa comarca.

Llegó la noticia de dicha inteligencia al joven Abbas, quien desdeñó darle importancia, como igualmente su ministro Aben-Martin, más arrogante aún y presuntuoso, dando lugar con esto á que una noche del mes de enero del año 1075 de Jesucristo, Aben-Ocaxa entrase en la ciudad y antes de que nadie pudiese impedirlo, llegase hasta el mismo alcázar. Salió Abbas á estorbarle el paso, medio desnudo (le habían sorprendido en el lecho), y secundado por un corto número de esclavos con los cuales peleó largo rato, hasta que cayó mal herido y uno de los conjurados le quitó la vida; luego se dirigió Aben-Ocaxa contra Aben-Martin, quien menos animoso se escondió, siendo al fin descubierto y asesinado, y al amanecer eran los partidarios de Al-Mamon dueños de la ciudad.

Aben Ocaxa reunió entonces á los principales cordobeses en la mezquita, y los forzó á que allí mismo jurasen por su rey á Al-Mamon, quien á los pocos días llegó é hizo su entrada solemne. Apesar de los servicios que debía á Aben-Ocaxa, Al-Mamon no se acostumbraba á verse rodeado del antiguo bandido y asesino del príncipe Abbas. En un momento de expansión había dicho á uno de sus cortesanos: «Desengáñate, el que se acostumbra á asesinar príncipes no es el más á propósito para servirlos.» Antes de un mes (junio de 1075) moría Al-Mamon envenenado. (V. sobre la historia de este monarca, á Lucas de Tuy, *Chronicon Mundi*, *Hispania illustrata*, t. IV, pág. 100; á Dozy, *Abbadidarum Historia*, t. I, págs. 46-48, 322-324; t. II, págs. 35 y 122; é *Histoire des Musulmans*, t. IV, págs. 119-155.)

ALMANAC: m. ALMANAQUE.

ALMANACA (del ár. *almihnaca*, collar): f. ant. Manilla con que se adornan las mujeres.

ALMANAK: m ALMANAQUE.

ALMANAQUE (del gr. ἀλμεναχά, nombre que daban los griegos á los calendarios egipcios): m. Registro ó catálogo que comprende todos los días del año, distribuídos por meses, con datos astronómicos, como ortos y ocasos del Sol, su entrada en cada signo del Zodíaco, principio de las estaciones, fases de la Luna, afecciones meteorológicas, etc., y con otras muchas noticias y épocas relativas á los actos religiosos y civiles, principalmente de santos y festividades.

> – Yo esta mañana, y cuidado
> Que no es bola, le oí á un ciego
> Decir que había ALMANAQUES
> Y pronósticos.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> Y nada impreso se vende
> A excepción del ALMANAQUE.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Me dices que soy fea;
> Yo no lo ignoro;
> Como en los ALMANAQUES,
> Dios sobre todo.
>
> *Cantar popular.*

– ESO NO ESTABA APUNTADO EN MÍ, Ó TU, Ó SU, etc., ALMANAQUE: fr. prov. con que se da á entender lo inesperado ó imprevisto de algún acontecimiento, de caracter lisonjero por lo regular.

– HACER ALMANAQUES: fr. fig. y fam. HACER CALENDARIOS.

– ALMANAQUE: El origen de los almanaques es antiquísimo, pues la sucesión de los fenómenos anuales y las divisiones del año se encuentran grabadas en los monumentos públicos mucho antes del empleo de las tablillas portátiles. En Biban-el-Moluk, cerca de Tebas, en Egipto, se encuentra en el techo de la tumba de Ramsés IV, un calendario cronológico perteneciente al siglo XIII antes de nuestra Era, y que por consiguiente tiene de fecha más de 3 000 años: en él se ven trazadas las indicaciones de las estrellas que aparecen en el horizonte de Tebas, en las horas sucesivas de la noche, en períodos de quince en quince días y para toda la duración del año. Cuando la astronomía egipcia tuvo mayor progreso, se calcularon verdaderas efemérides, que contenían para varios años, y con la anticipación suficiente, el curso de los planetas. Poseemos, entre otros, uno de estos almanaques que se extiende desde el año 105 al 133 de nuestra era, que los egiptólogos han interpretado con la mayor facilidad: en él se encuentran para estos veintinueve años, las fechas de entrada de los distintos planetas en los signos del zodíaco, pues en aquella época se estudiaba así la posición de estos cuerpos. Todas las civilizaciones antiguas han sentido la misma necesidad; pero en los principios se hacía poco caso de los detalles astronómicos, de los que sólo se ocupaban en un estado de mayor desarrollo intelectual, los pueblos más adelantados. Claro está que de esos esbozos á los voluminosos tomos de la ciencia moderna que contienen las efemérides de precisión, la distancia es inmensa; así, pues, los almanaques de los romanos, v. gr., en nada se parecían á los nuestros: eran unos trozos de madera cortados á escuadra y bien pulimentados, como unas especies de muebles pequeñitos, cuyas cuatro caras contenían las indicaciones relativas á las cuatro estaciones. En rigor podían servir para todos los años; se inscribían las fiestas fijas, tan numerosas en Roma, y también con algún detalle la aparición de las diversas constelaciones según los cambios del cielo estrellado. En los museos se ven varios almanaques de esta especie, y en el de Farnesio hay uno de mármol en el cual están esculpidos los trabajos agrícolas correspondientes á los distintos meses. Durante la decadencia latina, se conservó el uso de estos almanaques durante varios siglos, pues se les encuentra entre los objetos pertenecientes á los godos y vándalos; Brady da una descripción detallada de ellos en su *Clavis calendaria*, publicada en Londres en 1810; á pesar del interés de curiosidad que va unido á estos objetos tan distintos de los que manejamos hoy día, buscan poco los arqueólogos estos mueblecitos de madera, desconocidos de la generalidad del público. Si bien los griegos y romanos poseían almanaques, no por eso dejaban de comprobar la marcha del año por medio de la observación directa del cielo; había sido por largo tiempo tan grande el desorden que reinaba en el calendario y habían cambiado los meses de estación de modo tan engañoso, que sólo se consultaba el almanaque á beneficio de inventario. En la obra agronómica de Columela y en las *Geórgicas* de Virgilio, se ve que los labradores seguían el progreso del año por la reaparición de los diferentes asterismos; pero después que el calendario romano adquirió, gracias á la reforma de Julio César, la estabilidad de que hasta entonces había carecido, obtuvieron los almanaques más valor. Las fiestas movibles de la Iglesia cristiana exigieron también que se los corrigiese de año en año, perdiendo entonces la forma de muebles permanentes, para aproximarse á la de un libro. Entre los calendarios escritos se citan tres de una antigüedad respetable: uno de ellos, de la iglesia de Roma, compuesto en 336 ó en una fecha cercana á esa; el incansable investigador Pereire descubrió el manuscrito, que luego fué impreso. Vienen después dos calendarios del siglo quinto: uno, redactado en Roma en 448 por un autor llamado Ptolemeo Silvio y dedicado á Euquero, obispo de Lyon, es notable porque da á la vez las fiestas de los gentiles y las de los cristianos; el otro fué compuesto para la iglesia de Cartago en 483, y se encuentra hoy depositado en la biblioteca nacional de París. Estos calendarios son muy sencillos y sólo ofrecen un cuadro de fiestas con mención de los grandes fenómenos astronómicos del año, lo que podría llamarse el giro del cielo. Los árabes se ocuparon de un modo particular de este asunto y nos han dejado cierto número de *libros del año*, destinados á establecer la debida correspondencia entre las fechas de las apariciones de las distintas constelaciones. La mayor parte de estas obras están ilustradas y dan al lado de la fecha y del artículo uranográfico á que se refieren, un diagrama del asterismo de que se trata. Entre otras, puede citarse la composición de Alkindi, de fines del siglo IX; estos calendarios, que podían servir todos los años, se tradujeron al latín al renacer las ciencias en Europa, y durante largo tiempo fueron los únicos que hubo, adoptándose por las comunidades religiosas cristianas para marcar las fiestas del culto; cada diócesis tuvo el suyo, y en los manuscritos se encuentran con gran frecuencia. Al adaptarse á la civilización latina los escandinavos, comenzaron por seguir los pasos de los antiguos romanos; escribían sus almanaques en estrechas tablitas ó en palos aplanados; los caracteres eran rúnicos y por eso se da á estos objetos el nombre de *varas rúnicas:* son muy comunes en los museos de Dinamarca y Suecia. Su empleo subsistió durante seis ú ocho siglos; indicaban el curso del Sol, los días de fiesta, el áureo número y la letra dominical, de modo que estos almanaques no son anteriores al siglo VI ó VII, época en que las relaciones entre los escandinavos y el mundo céltico-romano empezaron á formarse; pero es muy curioso hallar aquí los almanaques de madera cuadrados que tanto recuerdan los de la antigua Roma. Se destruyen y estropean con tanta facilidad los almanaques, á causa del uso constante á que se les somete, por lo que se comprende el empleo de una materia resistente como la madera. Los de pergamino y papel que se remontan al siglo XVI son muy raros, así que entre los que pertenecen á la Edad Media cristiana, el más antiguo que se conoce es el de Estrasburgo, que data de fines del siglo X ó principios del XI, publicado por Beckio en 1687 bajo el título de *Martyrologium Ecclesiæ Germanicæ*, calculado con carácter general y no para un año particular y determinado. Luego viene un calendario en latín para el año 1149 que se conserva manuscrito en la biblioteca Vadiana de Saint-Gall. A partir de este momento aparecen los almanaques compuestos ya para años determinados, mezclados con los *libros del año*, que sólo tenían carácter general; entonces se publicaron los anuncios de las lunaciones, eclipses, conjunciones de planetas y curso de los astros errantes. Se conserva en la biblioteca imperial de Viena un manuscrito cuya escritura es del aiglo XIII, que contiene una noticia sucinta del curso de los planetas para el año 1285. El célebre Rogerio Bacón hizo por su mano un almanaque para 1292 calculado con las tablas toledanas de Arzaquel, del que existen dos ejemplares, uno en el Museo Británico de Lóndres y otro en la biblioteca bodleiana de Oxford. En esta misma fecha de 1292 empieza también un almanaque para veinte años, cuyo autor se llamaba en latín *Guillelmus de Sancto Clodoaldo* (Guillermo de San Claudio), que puede verse en la biblioteca nacional de París: desde entonces se hicieron almanaques que servían de una vez para diez, veinte ó treinta años; una parte general servía para todos los años y luego á cada uno estaba dedicado un pequeño cuadro con las fiestas movibles y los fenómenos variables. Al llegar al siglo XIV y sobre todo al XV, son más numerosos los almanaques manuscritos que se han conservado; del árabe se traducían muchos, por ser esta lengua la fuente primera de conocimientos de Europa en la época del renacimiento de las ciencias y las letras. En la biblioteca imperial de Viena hay una versión latina del siglo XIV, de un almanaque de Abu-Alí-Tahiah. Bien pronto, no obstante, llegóse á tener suficiente confianza en los sabios nacionales como para dejar de pagar á los árabes este tributo literario; en esa época comenzaron á mez-

clarse los almanaques en lengua vulgar con los escritos en lengua latina, circunstancia que prueba el ensanche del círculo en que se propagaban. Los de Dagomari, llamado por otro nombre Dall'Abaco, fueron los primeros que se publicaron en italiano: empezaron hacia el 1320, pero no ha quedado de ellos ni un sólo ejemplar; de los escritos en inglés antiguo se han salvado algunos y en Oxford puede verse uno en pergamino que se remonta, á juzgar por su escritura, al siglo XIII ó XIV. Vinieron en seguida en lengua vulgar los publicados en España, Francia Alemania y Polonia, pero al mismo tiempo se escribieron muchos en latín y llevaban los títulos de *Tacuinus, Frutina, Practica, Prognosticatio, Judicium*. Otros se daban á luz en griego para uso de los pueblos bizantinos; uno en esta lengua existe en la biblioteca imperial de Viena redactado por un tal Caloidas que comprende de 1430 á 1492. En esta época se había operado una gran transformación en la redacción de los almanaques, introduciéndose en ellos la astrología que pronto llegó á ser su parte más importante. En tiempo de los romanos sólo se designaban ciertos días como dichosos y otros como nefastos; pero cuando la astrología tomó en cierto modo posesión de la sociedad, no se limitaron los autores á predecir año por año los accidentes de las estaciones y las variaciones del tiempo, sino que pretendieron tambien indicar el efecto de los astros sobre nuestra organización y sobre los acontecimientos de la vida; se marcaron los días propicios para hacer contratos, para sangrarse, bañarse y cortarse el cabello, y el influjo de los signos del zodíaco se representaba en los ojos de una curiosa figura anatómica designada con el nombre de *homo signarum*. Haliwell atribuye á Pedro de Hungría (en latín *Petrus de Dacia)* que vivía á principios del siglo XIV, la introducción de la astrologia judiciaria en los almanaques. Lo cierto es que esta falsa ciencia ocupaba un gran espacio en este género de publicaciones, cuando el descubrimiento de la imprenta vino á favorecer la difusión de estos pequeños tratados. De las investigaciones minuciosas efectuadas por Mr. Houzeau, antiguo Director del Observatorio de Bruselas, resulta que el almanaque impreso más antiguo que se conoce es el que existe en la biblioteca de Munich titulado *Ein Manung der Cristenheit widder die Durken*, que quiere decir *Calendario de la cristiandad contra los turcos*, en el que después se ha agregado la fecha de 1435. Como este opúsculo no se refiere á ningún año particular sino que sólo contiene algunas notas y sobre todo exhortaciones contra los turcos, colocadas en los doce meses del año, es imposible indicar con certeza el instante de su publicación; pero si en rigor no es contemporáneo de la famosa Biblia de Maguncia, es por lo menos uno de los monumentos más antiguos del arte tipográfico. Después de esta obra, de fecha un tanto dudosa, hay otra de fecha segura y casi tan antigua, y que es francamente almanaque: es una página en folio, sin pie de imprenta, en caracteres góticos grandes, que se encuentra en la biblioteca nacional de París. A la cabeza se lee *Conjunctiones et oppositiones Solis et Lunæ* y comprende no sólo las fases de la Luna para el año 1456, lo que no deja lugar á la menor duda en cuanto á su fecha, sino también los días faustos y propicios para tomar medicinas: esta interesante hoja ha sido descrita por Fischer von Waldheim. Hay que citar también un almanaque en octavo sin pie de imprenta, ni fecha, que se aplica á todos los años en general y que contiene además algunas nociones del calendario: se compone de diez y seis hojas impresas por ambas caras, con matrices de madera y grandes caracteres góticos; al fin de la hoja décimaquinta se menciona el nombre de Ludwig zu Bassel, que se cree sea el del autor. Pero la publicación que vino á servir de tipo á los almanaques impresos fué el célebre *Calendarium* de Regiomontano; había calculado este sabio astrónomo unas efemérides, cuyos manuscritos se conservan en Viena, desde el año 1448. Cuando se descubrió la imprenta, estableció una prensa en su casa en Nuremberg y allí imprimió en 1473 el *Calendarium* que fué acogido con universal favor: se componía el texto de una instrucción general sobre el calendario y de 14 hojas para cada uno de los años particulares con expresión de las lunaciones y eclipses. Se hicieron de esta obra, hasta 1514, veintiuna ediciones, sin contar un gran número de traducciones: á medida que avanzaba el tiempo se quitaban del volumen los años transcurridos, práctica que se siguió por largo tiempo, hasta que los almanaques adquirieron el desarrollo suficiente para ser exclusivamente anuales. La edición del *Calendarium* salida de las prensas de Regiomontano es hoy extremadamente rara; el milésimo de tinta roja en medio de la hoja blanca que abre cada año, no está impreso, sino escrito de puño del autor; son magníficas algunas de las reimpresiones, en particular las de Ratdolt de Venecia, tiradas en rojo y negro, con hermosas guirnaldas en madera y figuras de eclipses, algunas de las cuales son de movimiento. El Museo Británico de Lóndres posee un ejemplar de la primera traducción alemana hecha en 1475; el autor, cuyo verdadero nombre era Juan Müller, de Königsberg, se apellida Johan von Köngsperg y más tarde los traductores lo llamaron JohannesKünigsperger: la biblioteca de Augsburgo cuenta en el número de sus curiosidades un ejemplar en pergamino de la traducción italiana de 1476. Desde esta época aparecen los almanaques impresos en gran cantidad en todos los países, mereciendo algunos de ellos mención especial. A veces iban unidos á los breviarios, como ocurre con uno muy notable inserto á continuación del *Breviarium secundum romanam curiam*, impreso en pergamino y adornado con miniaturas, que se conserva en la biblioteca de Este en Módena; contiene las fases de la luna y los eclipses para los años 1475 á 1518, una nota sobre los elementos del calendario, algo de gnomónica y figuras de instrumentos astronómicos, una de los cuales es de movimiento: era frecuente entonces multiplicar las figuras en los almanaques. En Augsburgo se imprimió en 1481 uno de 80 páginas lleno de grabados en madera, relativos en parte á la astrología; su título es, *Kalender mit astrologischen Anmerkungen undern Gesundheit-Regeln*, es decir, Calendario con notas astrológicas y reglas para la salud. En esa época había muchos almanaques redactados en verso, como el italiano de Giuliano Dati, que empieza en 1493, quien describe con rima el curso de los años siguientes; se inserta el retrato del autor grabado en madera. También está casi todo escrito en verso el calendario meteorológico anónimo publicado en Nuremberg hacia 1520 con el título de *Der Bawren Practica oder Wetterbuchlin*, es decir, Almanaque de los campesinos ó libro del tiempo. Entre los más célebres de esta época hay que citar el *Compost et Kalendrier des bergers*, que empezó á publicarse en París en 1493 y de cuyo título se apoderaron los editores de Ginebra primero, y después los de Lyon y Troyes para dar á luz otras publicaciones análogas; las series de París y de Troyes son las de existencia más larga, pues la última no cesó hasta 1728: de año en año se repetían las instrucciones astrológicas generales, pero las predicciones meteorológicas eran sólo aplicables al año particular de que se trataba. Este almanaque se tradujo ó se imitó en lengua inglesa, alemana y flamenca; esta última traducción se imprimió en Amberes. El más famoso de todos y el que alcanzó mayor popularidad fué el de Mateo Lansberg, impreso en Lieja hacia el año 1635 ó algo después; el volumen correspondiente al primer año lleva por nombre de autor Lambert, que luego se cambia en Laensbergh y por último en Mathieu Lansberg y que ha servido de enseña á la publicación durante dos siglos. Pero apenas había comenzado el invento de Guttenberg á popularizar los almanaques, cuando comenzó un período crítico para estos opúsculos, que durante brevísimo tiempo ofrecieron sus predicciones con toda libertad. Al penetrar la astrología judiciaria en el terreno de los sucesos políticos, despertó la susceptibilidad de la Iglesia y de los gobiernos, empezando para los almanaques la era de la prevención y la represión. En 1560, Carlos XI se encontraba en los Estados de Orleans en donde prohibió á todos los impresores y libreros, que imprimiesen y expusieran á la venta almanaques ó pronósticos que no hubieran sido con anterioridad examinados por el arzobispo ó el obispo ó por sus delegados, ordenando que se procediese con energía por los jueces castigando corporalmente á todo aquel que hubiera hecho ó expuesto los dichos almanaques. Enrique III confirmó esta ordenanza en los Estados de Blois, prescribiendo que los almanaques fuesen «aprobados con certificados firmados por la propia mano de los arzobispos ú obispos» y que igualmente se exigiere «permiso del rey ó de los jueces ordinarios.» Finalmente Luis XIII, por ordenanza de 20 de enero de 1628, prohibió á toda clase de personas hacer ni componer almanaques ni predicciones fuera de los términos de la astrología lícita, ni comprender las predicciones relativas á los Estados y personas, los negocios públicos y particulares, sea en términos expresos ó encubiertos y generales, ni otros algunos, sin poner otra cosa más que las lunaciones, eclipses y diversas disposiciones y temperamentos del aire y desarreglos de éste. Todas estas cortapisas no han evitado las revoluciones; pero en cambio, como ocurre siempre en circunstancias análogas, han servido para crear abusos en detrimento de la ciencia y del progreso. Así, pues, cuando en 1757 quiso un vulgarizador inteligente servirse del vehículo de un almanaque, *Las efemérides de Troyes*, para difundir artículos científicos, se vió en seguida detenido en su obra en virtud de las ordenanzas que limitaban la composición de los almanaques. Grosley, que era el vulgarizador, fué condenado por el tribunal de Troyes y hubo de someterse á la prohibición de su obra, desapareciendo por esta causa, por la aplicación rigorosa de la ley á un caso que no había podido prever, el primer modelo del Anuario de la Oficina de las longitudes ó del Anuario del Observatorio de Madrid y de tantos otros almanaques con noticias, que forman hoy día un elemento considerable de la literatura científica de un público culto y numeroso. La ciudad de Troyes ha desempeñado un lugar importante en la historia de los almanaques de todas clases. Acabamos de decir que durante siglo y medio ó poco ménos, había visto imprimir en sus muros el *Compost et kalendrier des bergers:* fué la cuna del primer anuario científico ahogado al nacer, y en ella se publicó el último almanaque verdaderamente astrológico, en el sentido de los almanaques del siglo XV; era el editor un tal Maribas, y se titulaba *Almanaque fiel*, continuándose hasta 1799, el penúltimo año del siglo XVIII; el autor se llama á sí mismo gran astrólogo y matemático. Empieza con las predicciones del tiempo y sigue con suma gravedad con las fechas favorables para pelarse, cortarse las uñas, sangrarse, purgarse, etc.; indica á las madres y nodrizas los días malos para despechar á los niños. Cree uno soñar cuando lee estas extravagancias, impresas, por decirlo así, á la puerta de la Escuela Politécnica y el mismo año en que veía la luz el primer volumen de la Mecánica celeste de Laplace; este almanaque, sin embargo, tenía público, y aún hoy día encuentran miles de lectores crédulos los almanaques con predicciones meteorológicas. Realmente hay en el hombre dos elementos: el del progreso, que le sirve para instruirse de día en día, y el de la rutina, que perpetúa los hábitos intelectuales y los errores de nuestros antepasados. ¿Cuántos de nosotros se encuentran libres de estos prejuicios tradicionales, que la ciencia en su progreso combate sin cesar? La venta y gran despacho de los almanaques proféticos puede servir de respuesta á esta pregunta. V. METEOROGNOSIA.

ALMANAQUERO, RA: m. y f. Persona que hace almanaques.

–ALMANAQUERO: Persona que vende almanaques.

ALMANCEBE (del ár. *almanceb*, red tendida): m. ant. Barco preparado para hacer cierto género de pesquería en el río Guadalquivir, á las inmediaciones de Sevilla.

–ALMANCEBE: ant. Red destinada á dicho género de pesquería.

> Otrosí, que ningún Almacaero no sea osado de empachar más de un ALMANCEBE... Que ningun almatrero de Sabogales, de aquí adelante no tome ALMANCEBE hasta mediado el mes de febrero.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALMANÇOR ó **CAHUA**; *Geog.* Río de Portugal que nace al N. O. de Evora y se dirige hacia el N. O. á desaguar en el Tajo por Samora.

ALMANDARACHE (de igual voz ár.): m. ant. Puerto ó ensenada en que se resguardan los buques.

ALMANDINA: f. Variedad del granate, compuesta de ácido silícico y de alúmina y hierro, y la cual es de color rojo oscuro violado, y, á veces, pardo negruzco ó negro. V. GRANATE.

ALMÁNDOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 39 casas.

ALMANGUENA: f. ALMAGRE.

ALMANJARRA (del ár. *almachar*): f. ant. La palanca que sirve á una caballería para poner en movimiento una noria ó molino.

ALMANSA: *Geog.* Puerto ó depresión en la parte oriental de la prov. de Albacete, donde se encuentra la población del mismo nombre. Es el más importante entre todos los que comunican el interior de la península con el litoral del Mediterráneo; por él atraviesa la carretera general de Madrid á Valencia y es practicable siempre para las operaciones militares.

– ALMANSA: *Geog.* P. j. en la Aud. territ. y prov. de Albacete, con 1 ciudad, 3 villas, 1 aldea, 100 caseríos y unas 230 viviendas ó edificios aislados que forman los 4 ayunts. de Almansa, Alpera, Caudete y Montealegre; 20 000 habs. Confina al N. con el part. de Casas-Ibáñez, al E. con los de Onteniente y Ayora (Valencia), al S. con los de Villena (Alicante) y Yecla (Murcia), y al O. con los de Chinchilla y Hellín, Sierras de La Lacera, Sta. Bárbara, Mugrón, Muela y Giravalencia. No hay más ríos en este partido que los primeros afls. del Vinalapó y algunos arroyos en la parte N. pertenecientes á la cuenca del Júcar. Atraviesan el part. los f. cs. de Madrid á Alicante y de Chinchilla á Valencia.

– ALMANSA: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Albacete, dióc. de Cartagena; 8 000 habs. Sit. en el f. c. de Madrid á Alicante, al S. E. de la sierra llamada El Mugrón, cerca de los límites con la prov. de Valencia. Terreno fertilizado por varios arroyos y por las aguas de un pantano que dista 4 kms. escasos al O. de la ciudad. Sus mayores cosechas son cereales y en menor escala las legumbres; también se coge azafrán, vino, aceite, miel y barrilla; ganado lanar y cabrío; canteras de piedra ordinaria; fábricas de curtidos, de jabón y de aguardiente; hornos de cal y de yeso, telares de paños ordinarios. Al N. E. de la población se encuentra el monumento mandado levantar en memoria de la famosa batalla que ganó el ejército hispano-francés el 25 de abril de 1707. Es una pirámide de sillería cuadrada con su basamento, y cerca de la cúspide hay una paloma esculpida.

Hist. – Se han encontrado en los alrededores de esta población antigüedades romanas; pero no hay noticia de que haya existido en su emplazamiento ciudad ninguna de remota época. La historia de esta población no pasa más allá del siglo XIII, de los días en que don Jaime I emprendió y realizó sus conquistas. En 1248, á consecuencia de una concordia celebrada entre D. Jaime y el infante D. Alfonso de Castilla, Almansa quedó incluída en el reino de Murcia, pero en el mismo límite con la de Valencia. Perteneció á los templarios; se incorporó á la corona en 1310, y fué en 1328 el punto de partida de las correrías que hizo en Castilla el rebelde D. Juan Manuel. En los primeros años del reinado de los Reyes Católicos se declaró por éstos contra el partido de la Beltraneja y del marqués de Villena, por lo que fué premiada con el privilegio de no poderse enajenar. En 1640 fué plaza de armas para contener los conatos de rebelión que en el reino de Valencia pudiera excitar el ejemplo de Cataluña, y obtuvo los títulos del *muy noble y leal*. En la guerra de sucesión permaneció fiel á Felipe V, y en sus llanos se dió la famosa batalla que lleva su nombre, y entonces agregó á los que tenía el título de *fidelísima*.

Libróse la batalla el 25 de abril de 1707, entre las fuerzas de los Borbones y los aliados, enemigos de éstos y partidarios del archiduque Carlos.

Las tropas de Carlos estaban acaudilladas por Galloway y Las Minas; las de Felipe por Berwick. Aquéllas se dirigieron por Yecla hacia Villena; éstas tomaron posiciones en la llanura de Almansa. Los aliados, ingleses y portugueses en su mayor parte, sabiendo que de un momento á otro podía llegar el duque de Orleans con refuerzos, quisieron provocar la batalla antes de que esto sucediese; pero los otros conocieron la intención, y rehusaron aceptarla. Cambiaron sin embargo de opinión y se decidieron á dar la batalla.

A las once de la mañana del día 25, 25 000 hombres, á las órdenes de Galloway y del portugués Las Minas, aparecieron formados frente á los 34 000 borbónicos. Tomaron los aliados una colina que constituía excelente posición, y allá fué la caballería española, á media rienda, logrando, tras una brillante carga, desalojar prontamente al enemigo. Conocía éste las ventajas de la posición perdida, y así, la recobró dos veces, y otras tantas hubo de abandonarla con muchas pérdidas, hasta que en la tercera la caballería española aniquiló al adversario. Prolongóse tres horas la lucha, sin inclinarse la fortuna á uno ni otro bando, y á las dos de la tarde se generalizó la batalla. Los aliados aumentaron el esfuerzo, y rompieron la división del centro, hallando la muerte en este choque los tres brigadieres que dirigían las tres brigadas de dicha división. De este modo, los partidarios del archiduque llegaron hasta las puertas de Almansa. Berwick rehizo la división destrozada, la reforzó con una parte de la reserva, designó jefes que sustituyeran á los tres brigadieres, fué de un lado á otro, donde mayor era el peligro, sin cuidar de su propia vida, y consiguió igualar el combate y comunicar á sus soldados el entusiasmo que producen los grandes actos de valor. Él mismo combatió en el centro, en tanto que el general Dasfeldt resistía en la derecha, y que don José de Amézaga, con sus regimientos, cargaba por la izquierda. Galloway y Las Minas estaban heridos. Su caballería cediendo ante la española, había huído; y al sobrevenir la noche, la victoria había coronado los esfuerzos de Berwick. Ocho horas duró el combate, que costó á los defensores del austriaco lo mejor de su ejército, habiendo dejado sobre el campo de batalla 5 000 muertos, toda su artillería, 70 banderas, 30 estandartes, y todos los bagajes, cajas y municiones. Los borbónicos apenas perdieron 2 000 hombres.

Al amanecer del día 26, se anunció á Berwick que el holandés conde de Donha, general de los enemigos, había aprovechado la oscuridad de la noche para alejarse con 13 batallones completos, encontrándose á la sazón en unas alturas cerca de Caudete. Enviado contra estas fuerzas el general Dasfeldt, logró que su adversario se rindiese, regresando al campamento con el general Donha y los 13 batallones prisioneros; con esta captura se elevó á 12 000 el número de los últimos, contándose entre ellos cinco tenientes generales, siete brigadieres, 25 coroneles y 800 oficiales de todos los grados.

El duque de Berwick obtuvo en recompensa la grandeza de España con el título de duque de Liria y de Jérica, honrándosele además con el Toisón de Oro. Almansa logró especiales privilegios por haber tenido la gloria de ser el teatro de la batalla. En el campo de la lucha levantóse un monumento que perpetuase la memoria del inolvidable triunfo. Este monumento se hizo formando una pirámide de piedra de 48 cuartas de altura, que remataba en un león coronado con una espada en la garra derecha. Entre las inscripciones, unas en latín y otras en castellano, que se pusieron en los cuatro frentes, figuran las que van á continuación: En el lado poniente, dice: «DEI OMNIPOTENTIS MISERICORDIA. – Para eterno reconocimiento al gran Dios de los ejércitos y de su Santísima Madre; de la insigne victoria que con su proteccion consiguieron en este sitio en 25 de abril de 1707 las armas del rey N. S. Don Felipe V el *Animoso*, auxiliado del señor rey Cristianísimo Luis XIV el Grande, siendo general de todas el mariscal duque de Berwick, contra el ejército de rebeldes y sus aliados de cuatro grandes potencias, quedando enteramente derrotados, muertos en la campaña, heridos y prisioneros diez y seis mil; apresada toda su artillería, tren y bagaje, con un botín riquísimo. *Lilia fulxerunt fremitumque dedere Leones. – Hic Batavus Luctus Risus utriusque fuit.*» En el lado N. se lee: «DEO OPTIMO MAXIMO. – Del Quinto Carlos memorias – Felipe Quinto también – Excita en nobles victorias, – Cuando de dos Jaimes glorias – En este campo se ven!! *Tempore quo hic Mauris – Jacobus castra subegit – Werbicus stigias sistere fecit aquas.* – El rey Don Jaime, llamado el Conquistador, derrotó á los moros la primavera del año 1255 en este mismo campo.» Las demás inscripciones son de poca importancia y escaso mérito.

ALMANTA: f. Espacio entre liño y liño en las viñas y los olivares.

– ALMANTA: Porción de tierra que se señala con dos surcos grandes para dirigir la siembra.

– ALMANTA: Almáciga, plantel ó criadero.

– PONER Á ALMANTA: fr. *Agr.* Plantar juntas y sin orden las vides.

ALMANTIGA: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Cobertelada, p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 136 habit. Sit. en un llano al S. de Almazán é inmediato al arroyo de Covarrubias. Terreno flojo y pedregoso; cereales y legumbres, ganado lanar. ‖ Lugar en el ayunt. de Cobertelada, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 34 edifs.

ALMANZA: *Geog.* Jurisdicción antigua que comprendía la villa de Almanza y 18 lugares, gobernada por un corregidor y alcalde pedáneo que nombraba el marqués de Alcañices.

– ALMANZA: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Sahagún, prov. y dióc. de León; 730 habits. Sit. en la parte oriental de la prov. cerca de los confines con la de Palencia, en la orilla derecha del río Cea. Vega y montaña; en la primera cereales y legumbres; en la segunda algunos robles y chopos. Lino muy fino. Ganado lanar cabrío y vacuno.

ALMANZOR (ABO-GIAFAR ABD-ALLAH BEN MUHAMMAD BEN ALÍ BEN ABD-ALLAH BEN ABBAS BEN ABD-EL-MOTTALIB): *Biog.* Califa de Oriente que nació, en el mes de dhulhigia del año 95 de la hégira de una esclava berberisca llamada Sallamad. Dicen que estando su madre de él en cinta tuvo un sueño en el cual se la representó que había dado á luz un león que, rugiendo y azotando el suelo con la cola, se iba á sentar sobre sus piernas traseras y que en aquel instante multitud de leones que llegaron de todos lados se le iban acercando y se prosternaban ante él como rindiéndole homenaje. Fué proclamado califa, estando en camino para la Meca el lunes 12 de dhulhigia de 136 y en su nombre tomó su tío Iza Ben-Alí el juramento á los principales de aquellos estados. Llegó á poco él y apenas se había posesionado del mando, se sublevó contra él Abd-Allah Ben-Alí con las gentes de Siria. Quiso entonces Almanzor reducirle á la obediencia por suaves medios y le escribió una carta en la que decía: «Me pondré delante de tí en el puesto que me has señalado (es decir en plaza de adversario), pero el destino nos reserva días, cuyas consecuencias serán gravísimas:» mas no consiguiendo nada, mandó contra él á Abo-Moslim. Diéronse muchas batallas con este motivo en la provincia de Nisibe, hasta que cerca de un lugar llamado *Deïr el Aguar* (el convento del Tuerto) fué derrotado Abd-Allah Ben-Alí, el cual tuvo que refugiarse en la ciudad de Basora, gobernada á la sazón por su hermano Suleimán, tío de Almanzor. Todo el campo, donde se habían reunido multitud de riquezas, cayó en poder del general del califa, quien habiéndose enterado de la importancia del botín, envió á donde estaba su ejército al intendente Yaktun Ben-Muza con encargo de apoderarse de las presas hechas. Llevó esta conducta muy á mal Abo Moslim á quien, según sus propias palabras, encontraba Almanzor bueno para derramar su sangre en los campos de batalla y malo para guardar un tesoro, y por este y por otros motivos resolvió rebelarse contra él, para lo cual partió al Jorasán donde tenía muchos partidarios. Súpolo el califa y desde Rumyeh donde se encontraba, le escribió una carta llamándole á su lado con objeto de consultarle sobre negocios que no eran para tratados por escrito, y como Abo-Moslim no le contestase ni llegara como se lo había anunciado, le envió á Gesir Ben-Yezid, hombre de grande astucia, quien tras de largos rodeos logró que se decidiese á acompañarle á ver al califa. Recibióle éste con gran agasajo, echándole los brazos al cuello desde que le vió, y tanto en aquel como en los siguientes días, le habló muchas veces y le consultó sobre negocios del Estado; pero viendo Abo-Moslim que aquella amistad de la primera entrevista se iba templando y que ya buscaba Almanzor pretextos en contra suya, decidido á salir de Rumyeh se fué con objeto de despedirse á la tienda del amir de los creyentes y como no le encontrara, por hallarse en aquel instante en la oración, se sentó con propósito de esperarle.

Ya había decidido el califa su muerte y ya tenía aleccionado al jefe de su guardia Otsmin Ben-Neli y á otros oficiales, para que, á una seña suya, inmolasen á Abo-Moslim la primera vez que viniera á verle; de suerte que cuando llegó Almanzor y aquellos se hubieron colocado ocultos detrás del sitio en que se había sentado el que debía ser su víctima, empezó el califa á reprocharle muchas acciones en contra suya, verdaderas ó falsas, que se le habían imputado y después de decirle que aquel día había de ser el último de su vida, dió una palmada, que era la señal convenida, y aparecieron entonces los verdugos cayendo sobre el mismo Abo-Moslim quien murió gritando al ordenador de su muerte: «Dejadme la vida para combatir á vuestros enemigos.»

Ocurrió esto en el mes de xâban de aquel año, 136 de la H. y 754 de J. C., y dícese que apenas muerto el vencedor de Abd-Allah, mandó Almanzor que fuese envuelto en una estera fina, y que habiendo llegado en aquel instante Giafar, hijo de Hanzalah, á la tienda, y enterádose del suceso, dijo encarándose con él: «Príncipe de los creyentes, contad este día como el primero de vuestro reinado.»

Llegó la noticia de este hecho al Jorasán, cuyos habitantes, que habían proclamado su Imám á Abo-Moslim se hacían llamar ya de su nombre moslimitas. Levantáronse con objeto de vengar su muerte, y mandados por Saufad se apoderaron de Rey en Persia y de otras ciudades no menos importantes. Enterado Almanzor de sus propósitos, envió á Giahur con un ejército de diez mil hombres primero, y él mismo se puso después á la cabeza de otro más considerable, hasta que logró vencerles. Ocurrió la rota decisiva en un lugar situado entre Hamadán y Rey, el día setenta de su levantamiento, en tan reñida pelea, que además de Saufad, quedaron en el campo por muertos sesenta mil hombres, la mayor parte moslimitas, de cuya gente, casi todos los que sobrevivieron cayeron en manos del califa, contándose entre ellos las mujeres y los hijos de Saufad.

En el año 145, noveno de su reinado, sublevóse contra Almanzor en Medina Muhammed Ben-Abd-Allah Ben Hazan, á quien por lo ejemplar de sus costumbres llamaban *alma pura.* En muy poco tiempo se le reunieron multitud de gentes; mandó el califa contra él desde Cufa á Iza ben Muza, con seis mil hombres, y á Muhammad Ben-Kahtabah con muchos más, cuyos dos guerreros le combatieron hasta que pereció sin que por esto se sosegasen sus parciales, pues los hijos y los hermanos de Muhammad se repartieron por todos lados y propagaron de tal modo la causa de su Imám, que en poco tiempo, aunque perecieron algunos por el hierro ó por el veneno, los otros reunieron un ejército formidable y se apoderaron de Basora y de otros lugares fortificados, después de lo cual, animados por el éxito y mandados por Ibrahim Ben-Abd-Allah, hermano de Muhammad, se pusieron en camino para Bagdad.

Temió Almanzor, y empleando toda la premura que convenía al caso, reunió sus gentes al mando de Iza Ben-Muza y Said Ben-Salim y las lanzó contra él, y encontrándose las dos tropas enemigas en Gakhamra, paraje á cierta distancia de Cufa, trabaron reñida pelea, en la cual murió Ibrahim con muchos de los suyos.

Tres años vivió aún Almanzor después de ocurrir estos hechos, pues su muerte tuvo lugar el sábado 6 de dhulhigia del año 158, á los 65 de su edad y 22, menos nueve días, de su reinado. He aquí cómo aproximadamente relata Fadl Ben-Rebi, testigo ocular, este suceso.

«Hacía el califa la peregrinación á la Meca (que muchas veces durante su vida había visitado), y encontrándonos en una de las paradas del camino me mandó llamar y le encontré sentado y los ojos fijos en una pared. ¿ – No te he prohibido dejar entrar en estos sitios al pueblo y escribir cosas funestas? me dijo. – ¿De qué se trata señor? le pregunté yo. – ¿No ves lo que hay escrito en ese muro?

»Abu-Caabar, tú vas á morir; tus años se han cumplido y es necesario que la voluntad de Dios se ejecute.

»Abu-Gafar, ¿crees acaso que un adivino ó un astrólogo puede conjurar los designios de Dios? ¿cuándo has caído en tal ignorancia?

»En verdad, señor, repliqué, que no veo ninguna inscripción en ese muro; su superficie está toda blanca. – Júralo por Dios, me dijo. – Yo juré. – Esto es, añadió entonces, una advertencia hecha á mi alma, á fin de que se prepare para su próxima partida; apresurémonos á llegar á la Meca para que me ponga bajo la protección de Dios y le pida perdón por mis faltas y excesos.

Continuamos nuestro viaje, que fué muy penoso para el califa, y cuando llegamos á Bir Maimun, yo le nombré este lugar y le anuncié que estábamos en tierra santa; entonces pronunció estas palabras: ¡Dios sea alabado! y murió en aquél mismo día.» (V. á Weil, *Geschichte der Chalifen*, Aben-Al-Atsir (ed. cit.), Massudi, Attabari, etc.)

ALMANZOR ABO-AMIR MUHAMMAD BEN ABI AMER: *Biog.* Nombre del caudillo que reconquistó más fama en la España musulmana. Perteneciente á una familia noble de la prosapia de la tribu de Mafeo en el Yemen, contaba por séptimo abuelo á un tal Abdelmelic, uno de los pocos árabes que acompañaban á Tarif, y el cual al frente de un cuerpo de tropas ocupó á Carteia, primera ciudad de la Península Ibérica, conquistada por los muslimes. En recompensa y merced á la organización feudal que se inició entre los árabes españoles, como consecuencia de la conquista, recibió Abdelmelic en feudo el castillo de Torrox, situado sobre el Guadiaro en la provincia de Algeciras con las tierras de su dependencia. Los descendientes de este general habían vivido frecuentemente en Córdoba, aspirando á las magistraturas y obteniendo elevados cargos en la corte y en las provincias, no sin proporcionarse alianzas por medio de enlaces matrimoniales con otras familias ricas é influyentes. Muhammad, su abuelo, se había casado con la hija del renegado Yahia, hijo de Isaac el cristiano, quien después de haber sido médico de Abderrahmán III, había desempeñado el cargo de gobernador de Badajoz. Su padre Abd-al-lah, jurisconsulto distinguido, se había desposado con Boraiha, madre de Almanzor, la cual era hija de Ben-Bartal de Temim. Siguiendo las tradiciones de su familia, Almanzor, que en los primeros años de su vida sólo se llamaba Muhammad Ben-Abd-al-lah Aben-Abi-Amer, fué enviado adolescente á Córdoba, para estudiar teología y derecho, bajo la vigilancia y cuidados de uno de los parientes de su madre. Estudió con aprovechamiento los cursos de Abo-Becr Aben-Moagüia el de Coreix, de Abo-Ali Cali, y de Aben-Alcutia; más cautivóle especialmente la lectura de las historias antiguas de los fundadores de estados, de los hombres eminentes, elevados á gran altura por su propio mérito y de los grandes guerreros, que se habían distinguido por sus empresas en la milicia, carrera muy descuidada por sus antecesores desde los tiempos de Abdelmelic. Terminados sus estudios, hubo menester ganarse modestamente la vida abriendo cerca del alcazar un escritorio, donde se ocupaba en redactar y escribir las solicitudes de los andantes en corte, que dirigían peticiones al califa. Después logró un puesto de subalterno en el tribunal de Aben As-salim, alcalde mayor de Córdoba, cargo en que no consiguió agradar á su jefe, quien se quejó de sus distracciones al ministro ó alguacil mayor Moshafi, el cual, por respetos á la familia del joven, procuró darle una ocupación menos enojosa que los formalismos curiales. Recomendóle á Alhacam II, á la sazón que buscaba un intendente y ayo para su hijo mayor Abderrahmán, siendo nombrado para este puesto previa la aprobación de Aurora (Sobeia), joven vasca, madre del príncipe y sultana favorita, quien pagada de su buena disposición y presencia no le rehusó su apoyo. Obtuvo el nombramiento en 23 de febrero de 967, con quince escudos de oro (ciento cincuenta pesetas) mensuales. Siete meses después, Aurora le nombró intendente de sus propios bienes, é inspector de la moneda. Tenía á la sazón ventiséis años. Desde aquel puesto empleó los grandes medios, que tenía á su disposición, para conciliarse amigos, empleando grandes liberalidades con los magnates de la corte y con las damas del harem. En particular no perdonaba medio para hacerse agradable á Aurora con espléndidos regalos. Ideó que la mejor nobleza de Córdoba labrase con destino al tocador de la reina un alcázar de plata en pequeño, el cual cuando estuvo terminado fué llevado al palacio del califa en brazos de esclavos, por las principales calles de Córdoba con grande admiración de todos los habitantes de aquella ciudad que no habían visto jamás cosa parecida. Tan extraordinarios gastos despertaron las murmuraciones contra él dirigiendo sobre ellos la atención del príncipe que exigió le diese la extensa cuenta de las cantidades puestas á su cargo, empeño de que hubiera salido difícilmente sin la generosidad del alguacil mayor Aben-Hodinos, quien puso á su disposición sumas muy importantes. Con esto, Alhacam le colmó de nuevas honras, le nombró curador de las sucesiones vacantes, y once meses después le dió el cargo de alcalde mayor de Sevilla y de Niebla. Como muriese en 970 el príncipe Abderrahmán heredero del trono, Alhacam II le nombró asimismo intendente de la casa de Hixem como lo había sido de la casa de aquél príncipe, puesto que revestía siempre una importancia respecto de los príncipes herederos del califato. En febrero de 972 fué nombrado Ben-Abi-Amer comandante del segundo regimiento de Xorta, policía montada militarmente, encargada de la seguridad de los vecinos en la corte del califato.

De esta suerte, á los treinta y dos años acumulaba cinco ó seis puestos, cuyos pingües emolumentos facilitaban grandemente el camino á sus hábitos de esplendidez y á sus liberalidades. Ocurrió que los edrisitas, firmes con el apoyo de los fatimíes, intentaron expulsar á los omeyas españoles de sus posesiones en Africa. Para prevenir sus ataques Alhacam envió á su mejor general Galib, con encargo de no economizar dinero, y de procurarse partidarios, al propósito de triunfar á todo trance. Galib venció, pero pareciéndole excesivos á Alhacam los gastos que había hecho, resolvió enviar un investigador, ó contador general á Africa, el cual pidiese cuenta de lo gastado. La elección recayó en Muhammad Ben Abi-Amer, quien halló manera de cumplir su cometido, sin molestar, ni ofender el amor propio de los oficiales del ejército, antes bien conciliándose su afecto y haciéndose bien quisto del elemento militar, cuyo concurso ambicionaba desde hacía algún tiempo. En fin, coronó el éxito de su privanza secundando el plan de Alhacam II, para que le sucediese en el trono su hijo Hixem, aunque fuese de menor edad, á pesar de las ambiciones de sus tíos, y de las costumbres musulmanas contrarias á conservar á un menor en el trono. Ben-Abi-Amer fué el verdadero *leader* de la asamblea reunida por Alhacam II en 5 de febrero de 976, para declarar á Hixem heredero del trono, y rayó á tan alto grado la eficacia de su talento persuasivo, que nadie negó su firma á la aprobación del acta de declaración acordada. A poco sobrevino la muerte de Alhacam II, con lo cual estallaron las intrigas de los eunucos y de las tropas de los eslavos á favor de Mogueira hermano del califa muerto y fué menester la energía y adhesión del ministro Moshafi y de Aben-Abi-Amer para contener la rebelión, interviniendo el último principalmente en el asesinato de Mogueira, cuya muerte aconsejó Moshafi, como medida reclamada por el bien del Estado, á pesar de la poca afición del antiguo estudiante de Torrox á esta suerte de medidas. Por voluntad de Aurora, compartió en adelante Almanzor el cargo de ministro ó secretario de Estado con Moshafi, recibiendo el nombre de guazir ó alguacil mayor, en tanto que Moshafi tomaba el de hagib ó superintendente. Multiplicándose las murmuraciones contra ambos, así por la muerte de Mogueira y persecución de los eunucos, como por las ventajas que conseguían los contrarios del Norte. Almanzor aconsejó á su compañero que calmase los ánimos distrayéndolos con empresas guerreras, á cuyo fin se convocó una reunión de guazires ó consejeros, para que fallasen sobre la conveniencia de la guerra y designasen el general encargado de dirigirla. Todo se dirigió á lograr la ruina de Moshafi hasta que quedó de gobernador único. Afeábase en Almanzor el que bebiese vino (no lo dejó de beber hasta dos años antes de su muerte); referíanse anécdotas de sus amores con la madre de Hixem II, y por último se le atribuía, quizá con razon, que estaba plagado de incredulidad, como aficionado á los estudios filosóficos. Para acallar esta última murmuración, mandó venir á Aâli, á Aben-Dazuan, á Azzobaidi y á otros teólogos igualmente reputados, y les encargó que hiciesen una expurga en la biblioteca de Alhacam II, entregando á las llamas los libros de filosofía, astronomía y ciencia, que á su juicio encerraran cosas no cumplideras de leer. Hecho esto, se dedicó á reformar el ejército en términos que, sirviendo al-

tamente á los intereses del Estado, pudiera ser útil á su influencia y superar la que ejercía Galib, quien á su juicio, le hacia ya sombra. Aprovechando la situación aflictiva en que se hallaban muchos berberíes huyendo de Aben-Bologuin, teniente de los fatimíes, que intentaba someter todo el Mogreb al imperio de aquellos, les invitó á servir en España con buena soldada, acostumbrándolos á considerarse más como soldados á su servicio particular, que al del Estado que los pagaba. Al propio tiempo, pregonó alistamiento para los cristianos del Norte, que quisiesen servir bajo sus banderas, y muchos leoneses, castellanos y vascos, que carecían de todo en su país, no tuvieron inconveniente en alistarse á sus órdenes, siendo tan numerosos los cristianos á su servicio, que mandó se celebrara por todos los individuos de su ejército la fiesta cristiana del domingo. Atraídos muchos muslimes con las ventajas que Almanzor ofrecía, entraron á formar parte del ejército regular, debilitándose con esto la organización antigua del ejército árabe por *Gionds*, forma de milicia casi sedentaria, con caudillos jerárquicos por tribus, subtribus y familias, que aunque salía tambien á combatir fuera de los lugares á que pertenecía, conservaban siempre sus jefes mucha independencia. Adivinando Galib, generalísimo del imperio, el blanco de todas aquellas reformas de Almanzor, el cual no contento con imitar el ejemplo de los *Amires-al-Omara* de los califas Orientales, parecía aspirar á fundar una dinastía en perjuicio de los omeyas, sintió enardecerse su afecto de antiguo cliente de omeya, y trató de contrarrestar á su yerno. Disputando sobre el particular en un castillo de la frontera, se arrojó con tal furor sobre Ben-Abi-Amer, que éste sólo debió su salvación á haberse arrojado por una ventana, sosteniéndose por algún momento en una parte saliente del muro. Desde entonces la guerra civil fué inevitable, tomando parte por Galib, que se decía defensor del califa, el rey de León y todos los que llevaban á mal la manera de cautiverio en que había sido relegado el príncipe, y por Almanzor algunos alfaquíes, las tropas berberiscas y las cristianas. Después de varios encuentros de ambas partes, hallábase Galib á punto de derrotar á los partidarios de Almanzor, ó alameríes, cuando herido y derribado de su caballo, á causa de un terrible golpe que se dió contra el arzón de la silla, fué pisado y muerto por los suyos. Los amiríes queriendo castigar á Ramiro III del favor concedido á Galib, saquearon su territorio y llegaron á las puertas de León. Vuelto á Córdoba Aben-Abi-Amer, atribuyó mucha importancia á las victorias obtenidas, haciéndose apellidar entonces por vez primera Almanzor, sobrenombre privativo de los califas y ordenando que le besasen la mano, según la costumbre usada con los monarcas. Abatidos los leoneses, desde entonces se le mostraron sumisos por algún tiempo, declarándose sucesivamente tributarios del califato de Córdoba Ramiro III y Bermudo II, con cuyo motivo aspiró á señorear toda la Península, y pensó seriamente en dirigir una expedición contra Barcelona. Había gozado hasta aquella sazón Cataluña de cierta exención de los ataques de los últimos califas, así por el respeto que imponía generalmente el poderío de los reyes francos, de que había sido feudo, como por las relaciones ordinarias amigables entre los carlovingios y algunos califas de Córdoba. Sabedor Ben-Abi-Amer del estado de debilidad á que había llegado la monarquía francesa por la influencia del feudalismo, salió de Córdoba en 5 de mayo de 985 con un ejército considerable y poetas, encargados de celebrar sus victorias. Habiendo recorrido el Oriente de España por campos de Murcia y Valencia, llegó á las inmediaciones de la ciudad del Llobregat el miércoles 1.º de julio; cinco días después entraba por asalto en la ciudad, saqueándola y pasando á cuchillo á algunos de sus vecinos y defensores, y reduciendo á otros á cautiverio. Tales triunfos, que causaban entusiasmo en los muslimes, aparecieron deslustrados á los ojos de los devotos por la conducta observada por Almanzor con Aben-Quersim edrisita. Había faltado este príncipe á sus compromisos estipulados con Alhacam II, sobre no volver á hacer la guerra en la Mauritania, llevando á ella un ejército de fatimíes y sublevando todo el país contra los omeyas. Almanzor envió en su persecución á su primo Askeleia, quien formó con él un tratado para que viviese como particular en España; á pesar de lo cual dispuso el astuto hagib, que fuese asesinado en el camino de Algeciras á Córdoba. Los devotos llevaron muy á mal esta muerte, porque el edrisita, como descendiente de Alí, pertenecía á la familia del profeta. Ganoso Almanzor de purificarse de la mancha de impiedad, emprendió en seguida, el ensanche de la mezquita de Córdoba, obra que prosiguió con magnificencia, haciendo alarde de trabajar él mismo en ella y manejando la sierra y el martillo. Preparó asimismo una expedición contra los leoneses, pues cansado Bermudo II de las vejaciones que le hacían sufrir los guerreros muslimes, á título de auxiliares, para mantenerle en el trono, viendo que Ben-Abi-Amer permanecía sordo á sus reclamaciones, había concluído por arrojarlos del reino. A la aproximación del ejército de Almanzor huyó Bermudo II á encerrarse á Zamora, entrando los sarracenos por asalto en la ciudad de León, tenida por inexpugnable, á pesar de la valerosa defensa del conde que la defendía, quien enfermó y conducido en litera por los suyos, alentaba á sus guerreros hasta que fué muerto por los moros. Almanzor mandó destruir las fortificaciones romanas á excepción de una torre, que por voluntad del caudillo amirita, quedó en pie, para mostrar á las generaciones venideras cuánto había sido el arrojo de los que conquistaron tal ciudad, por fuerza de armas. Después entró en Zamora, de donde huyó Bermudo II, viéndose forzado Almanzor á volver precipitadamente á Córdoba, por noticias recibidas de la conspiración de su hijo Abd-al-lah.

Luego hizo prisionero Almanzor al conde Garci-Fernández (25 de mayo de 993), pasando después á combatir á Bermudo II, quien había establecido su corte en Astorga luego de la destrucción de León, otorgándole al fin, la paz, á condición de entregar al sublevado Piedra-Seca. Éste tuvo la suerte de sus compañeros Abderrahmán y Abd-al-lah decapitados años antes. Llegaba Almanzor al punto de su mayor grandeza. Desde 991 había dejado el título de hagib ó primer ministro á favor de su hijo Abdelmelic, quien sólo contaba diez y ocho años. En 992, mandó poner su propio sello en las provisiones expedidas por la cancillería real. En 996 declaró que á nadie debía darse el tratamiento de *Cid*, á excepción de su persona, tomando además el título de *malic Carim*, rey generoso. Anulados todos los poderes del Estado ante la prepotencia de Almanzor, es obvio que no quedaría mucha influencia al harem, con lo cual la reina Aurora, antigua protectora y amante del caudillo amirita, llegada á edad en que la reflexión doma las pasiones, resentida quizá luego de algún desabrimiento de parte de su antiguo amante, no vaciló en fraguar una conspiración, que diese al traste con aquella grandeza y elevación tan hábilmente granjeada. Comenzó por hablar á su hijo, quien enardecido por un momento, significó á Almanzor sus quejas, proceder que le sorprendió sobremanera, y aunque adivinaba de quién vendría el golpe, no pudiendo arrojar á Aurora del harem, se limitó á separar de palacio á cuantas personas le infundieron sospechas. Esto redobló la actividad de la sultana madre, que hacía circular por medio de sus emisarios la noticia de que el monarca deseaba reinar personalmente, y enviaba un mensaje á Ziri Ben-Atia, virrey de la Mauritania, para que viniese á libertar al rey. La comisión halagaba á aquel duro guerrero, para quien Almanzor con todas sus victorias no había perdido su carácter de hombre civil y de jurisconsulto. A mayor abundamiento, Aurora no se olvidó de remitirle medios pecuniarios. Aprovechando la circunstancia de que el tesoro se hallaba en el alcázar, logró que el tesorero le entregase hasta ochenta mil escudos en monedas de oro, cantidad que distribuyó en cien tarros los cuales llenó por la parte superior, con miel, ajenjos y otras mezclas, y habiendo dispuesto que los sacasen de palacio en tal forma algunos eunucos, halló medio de remitirlos á Mauritania. Llegó á Almanzor la noticia de la cantidad entregada por el intendente del tesoro, y aunque sospechaba ó sabía que se había entregado de orden del rey aparentó ignorarlo, y habiendo reunido la asamblea de los guazires (consejeros y ministros de administración civil) les expuso el hecho de haber dispuesto las damas del harem de los caudales públicos y les pidió autorización para trasladar el tesoro fuera del Alcázar. Los ministros lo concedieron; pero Aurora se opuso diciendo á los que venían á trasladarlo que respetasen órdenes contrarias del califa. Entonces, Almanzor solicitó ver á Hixem, hablándole en tales términos, que el califa perdió su serenidad, le otorgó la traslación del tesoro y se entregó completamente á su albedrío (marzo de 997). No satisfecho con esto Ben-Abi-Amer exigió que el califa firmase un decreto, en que le confiaba todo el poder temporal, con el despacho de los negocios públicos de interés especial del reino. Publicado el decreto con solemnidad desusada, después de recorrer la población en compañía de Hixem con su alto bonete califal, acompañado de Almanzor y de los próceres de la corte, para que viese el pueblo que el monarca no estaba secuestrado, emprendió el amirita nuevas expediciones militares al propósito de dar mayor brillo á la delegación recibida. Al par que enviaba á su liberto Guadhih á Mauritania, á combatir á Zeirí, dirigió personalmente una expedición formidable á las tierras de Bermudo II, proponiéndose destruir la catedral de Compostela, aquel santuario del Cristianismo, que tenía no menos reputación que la Caaba de los muslimes, pues al decir de Aben-Adhari venían á visitarle peregrinos hasta de Egipto y de la Nubia. Salió de Córdoba con tal propósito en 3 de julio de dicho año 997, acompañándole la caballería, con la cual recorrió en poco tiempo el territorio de Sevilla, Estremadura y Portugal, hasta llegar á Oporto. Aquí se le reunió la infantería, que había hecho el viaje por mar, y formados en fila en el río Duero los buques que los habían transportado, formóse un puente para que pasasen las tropas. Éstas atravesaron sin hostillidades el territorio comprendido entre el Duero y Miño, perteneciente á los condes aliados, aunque con la dificultad producida por la aspereza del terreno, la cual forzó á los muslimes á abrir un camino para que pasase el ejército; mas apenas pasado el Miño, descubrió la traición de algunos condes cristianos, que se entendían con los naturales del país para producir la ruina del ejército muslím; inteligencia que destruyó dando muerte á cuantos creyó culpados. Al acercarse á Compostela, huyeron los habitantes dejando la ciudad vacía, á excepción de un clérigo que oraba sobre el sepulcro del apóstol. Las tropas sarracenas saquearon la ciudad y la asolaron, así como la catedral erigida por Alfonso III, salvo el lugar donde estaba el sepulcro, que mandó respetar Almanzor, poniendo guardias para que no fuese profanado. Mandó sin embargo trasladar á Córdoba, en hombros de cautivos cristianos, las puertas de la ciudad y las campanas de la catedral, siendo colocadas éstas como trofeo en la mezquita aljama, donde permanecieron hasta que san Fernando las volvió á Santiago de Compostela en hombros de cautivos muslimes. La empresa contra Zeirí no había logrado tan buen éxito. Después de algunas ventajas obtenidas por Guadhih había visto deshecho su ejército, siéndole preciso encerrarse en Tánger, desde donde pidió auxilio á Ben-Abi-Amer. Éste envió á su hijo Abdelmelic Al-Mudhafar con un poderoso ejército, el cual desembarcó en Ceuta y puso en breve de su parte á muchos alcaldes del país. Luego procuró reunirse con Guadhih, y juntos fueron á presentar la batalla á Zeirí, (octubre de 998) quien no se había descuidado por su parte. La pelea duró un día entero, en cuyo espacio vacilaron más de una vez los muslimes cordobeses. Al declinar el día, fué herido tres veces Zeirí por un negro de los suyos, resentido contra él por la muerte de su hermano. Noticioso Abdelmelic de este incidente por el mismo autor de las heridas, cargó sobre el ejército berberí, poniéndole en derrota. El hijo de Almanzor agregó los estados de Zeirí al califato de Andalucía, huyendo el príncipe berberisco, quien murió á poco (1001) á consecuencia de sus heridas. Entretanto Almanzor no descansaba de sus expediciones anuales, siendo la última la verificada al territorio castellano en 1002.

El insigne amirita volvía de Canales, adonde había llegado con propósito de asolar aquella parte de Castilla, cuando fué á morir á Medinaceli. Los historiadores árabes dicen que habiendo caído gravemente enfermo, tuvo que ser conducido en hombros de sus soldados (Almaccari, ed. de Leiden, t. II, p. 65), puntualizando que, en tan corto trayecto, tardó nada menos que catorce días. Los cristianos colocan en este tiempo la batalla de Calatañazor, lugar de la provincia de Soria, situado en el espacio comprendido

entre Canales y Medinaceli. La situación del ejército de Almanzor en aquella circunstancia debió ser algo comprometida, pues Aben-Al-Abbar señala que antes de dirigirse á Canales intentó en vano reducir á Toledo que estaba sublevada, siendo de creer que la gente de Almanzor, atendiendo al estado de su general, no quisiera afrontar la resolución de la vuelta á Córdoba por el justificado temor de que los toledanos rebeldes ó sus auxiliares les cortasen el camino. Al retirarse los agarenos, mal de su grado, á Medinaceli, es harto probable que los cristianos de los lugares fronterizos, entre los cuales descuella Calatañazor cuyo conde fué dignidad de mucho nombre en Castilla, según aparece de la carta de Yussuf Ben-Texufin relativa á la batalla de Uclés ó de los siete condes, no desperdiciasen la ocasión de picar la retaguardia del invicto caudillo hasta entonces. Nada importa el que en este hecho tradicional, en que quizá no tomaron parte sino algunos guerrilleros navarros y castellanos, Lucas de Tuy y Rodrigo de Toledo, escritores cortesanos de un rey de León y de Castilla, descendiente de don García de Navarra, hayan hecho intervenir sin bastante fundamento (ó con la mera suposición honrada de que cumple agradecer al soberano el buen comportamiento de sus súbditos) al rey navarro de dicho nombre y aun á Bermudo II de León, fallecido tres años antes y hasta á Garci Fernández de Castilla que no vivía desde 995. Pormenores son estos que no desvirtúan la verosimilitud de la tradición respetable de aquella gloriosa batalla, corroborada hasta cierto punto, no sólo por la importancia con que suena desde entonces el nombre de los condes de Calatañazor, sino por carta y documento auténtico que atestigua la llegada inmediata á León, al propósito de hacer las paces, de un alto funcionario de Córdoba, no contada la memoria lapidaria también auténtica del reinado de don Alfonso V donde la expresión *post destructionem Almanzoris* es interpretada literalmente por Masdeu «después de la destrucción (muerte ó derrota) de Almanzor». (Véase á Masdeu, *Hist. Crít. de España*, t. IX, p. 77 y XX p. 111 y siguientes; á Dozy, *Recherches* (1860) t. I, p. 160 y siguientes, é *Histoire des Musulmans*, t. III, p. 111 y siguientes, y nuestro estudio sobre el Tiraz de Hixem II, conservado en el Museo de la Real Academia de la Historia, impreso en el *Museo Nacional de Antigüedades*.)

El sobrenombre *Almanzor* ilustrado por Mohamad Ben Abi-Amer, fué muy usado en España, aún por simples régulos (reyes de taifas) que se honraban con creer que continuaban las tradiciones amiritas. Adoptáronlo dos reyes de Badajoz, Maslema y Iahia, y entre otros un Abdalaziz Almanzor, que fué señor de Valencia, de Murcia y de Almería.

ALMANZOR (JACUB BEN YUSUF BEN ABD-EL-MUMEN): *Biog.* Hijo y sucesor del Miramamolín Yussuf Ben-Abdelmumen. Nació en Marruecos el año 555 de la hégira (1160 de J. C.) de una negra que había sido regalada á su padre; comenzando su reinado, á la muerte de aquél, en el mes de rabí segundo de 580 (1184 de J. C.), aunque á causa de haber tenido oculto dicho acontecimiento, no fué reconocido por el pueblo hasta el sábado 2 de giumada primero.

Era este príncipe de talla regular, la color morena, los ojos negros, espaldas anchas, nariz aguileña, barba clara y cejas espesas, que casi se juntaban en la frente. Esto por lo que respecta á lo físico. En cuanto á lo moral, era caritativo, enérgico, instruído y amante de las ciencias y las artes.

En el año 582 (1186 de J. C.) hizo una expedición contra la ciudad de Kafsa de Ifriquia (Túnez) que se le había sublevado, poniendo cerco y apoderándose de ella después de lo cual combatió á los árabes, cuya sumisión alcanzó el 584, y al año siguiente dió las órdenes para que se empezara el acueducto de Marruecos, y se puso en campaña con el propósito de someter la parte occidental de Andalucía.

De allí, apenas desembarcó en Algeciras, partió Almanzor para Santarem, ciudad de que se apoderó á viva fuerza; pasó luego á Ixbona (Lisboa) cuyas cercanías devastó por completo, volviendo á fines del mes de rejeb á Fez, de cuya ciudad salió el 8 de xaaban en dirección á Túnez; en esta ciudad se hallaba el mayorquí Jahya Ben-Ishac, pero no lo pudo encontrar á causa de haber huído á la sola noticia de su llegada.

En los dos años siguientes hubo en Al-Andalus (España) diferentes combates entre las gentes de Almanzor y los cristianos quienes se apoderaron de Sala, Beja y Beira, volviéndolas luego á perder, y al otro, enfermó muy gravemente dicho rey de un mal que le tuvo largo tiempo entre la muerte y la vida.

El año 591 fué la segunda venida de Almanzor á España y la célebre batalla de Alarcos que ganó al rey Alfonso VIII de Castilla.

Dícese que la víspera de esta jornada, estando aquel príncipe en su tienda pidiendo á Al-lah concediese el triunfo á los suyos, se quedó dormido, y que en sueños se le presentó un caballero de una hermosura sobrenatural, que llevaba en sus manos un estandarte verde, y que venía montado sobre un caballo blanco, el cual le dijo que era un ángel del séptimo cielo, enviado por Dios para anunciarle que vencería á sus enemigos.

Dió parte Almanzor de su sueño á sus capitanes, y difundióse la noticia por el ejército, con lo que creció el valor y el entusiasmo de los soldados, quienes en esta jornada memorable (una de las más gloriosas para los hijos del Islam), pelearon con tal ardimiento que fué imposible calcular el número de los cristianos muertos, ascendiendo á ochenta mil el de los prisioneros, á quienes el amir de los muslimes volvió generosamente la libertad.

Pasó éste luego á Sevilla, donde mandó dar principio á los trabajos de la gran mezquita y de su soberbio minarete (Giralda), y luego pasó á Africa, de la que regresó al año siguiente. Apoderóse de las fortalezas y plazas de Calatrava, Guadalajara y Madrid, y la mayor parte de las cercanías de Toledo, después de lo cual entró en Salamanca, donde pereció toda la guarnición, sin que ni pudiese librarse un solo hombre, y donde, después de apoderarse de todas las riquezas y de todas las mujeres hermosas que había, mandó quemar las casas y arrasar la ciudad entera. En fin, habiendo tomado por asalto los castillos de Al-Belat y Terdjala (Trujillo) entró en Sevilla en los primeros días del mes de safar del año 593 de la hégira, y permaneció en ella, hasta que se terminó la mezquita que había ordenado levantar. Después mandó que se construyese una fortaleza á la orilla del Guadalquivir y pasó á Africa, á cuya ciudad de Marruecos llegó en el mes xaaban del 594.

A poco, encontrándose el amir de los muslimes enfermo, designó para que le sucediese en sus estados, á su hijo Abo-Abd-Allah, de sobrenombre An-Nasir Lidinillah, el cual fué reconocido por todos los almohades, así como también por todos sus súbditos de Andalucía, de Magreb y de Ifriquia. Tomadas las riendas del gobierno entre sus manos, retiróse Almanzor á su palacio, donde murió en la tarde del viernes 22 de rabi primero del año de Mahoma, 595 (1199 de J. C.)

Cuéntase que en el último período de su enfermedad, decía este príncipe muchas veces: «De todas las acciones de mi vida y de mi reinado, me arrepiento de tres solamente: la primera, de *haber introducido en el Maghreb los árabes nómadas de la Ifriquia*, porque luego he advertido que son la causa de todas las sediciones; la segunda, de *haber levantado la villa de Rabat-al-Fath*, en la que he comprometido inútilmente el tesoro público; y la tercera, de *haber vuelto la libertad á los prisioneros de Alarcos*, que en seguida debían tornarse contra mí.» Acerca de este personaje. V. el *Rud-Al-Cartas*, ed. cit., Ibn Chaldonn, *Histoire des Bereberes*, par De Slane, Aben-Al-jatib, etc.

ALMANZORA: *Geog.* Río de la prov. de Almería, también llamado Guadalmanzor ó *río de la Victoria*. Tiene su nacimiento en la rambla de las Herrerías, formada por las vertientes septentrionales del Mojón de Cuatro Puntas; fertiliza por la derecha los pueblos de Serón, Tíjola, Bayarque, Sufli, Purchena, Arbóreas, Zurgena, y Cuevas, y por la izquierda los de Armuña, Somontín, Olula del Río, Jines, Cantoria y Huércal-Overa, y desemboca en el mar, cerca de la torre de Villaricos. Sus primeros afls. son las ramblas de Alcontar, Amarguilla y Ramil, que confluyen entre Fuencaliente y Campo del Collado, punto en el que el río toma el nombre de Almanzora. Los varios arroyos y ramblas que desembocan en la orilla izquierda quedan, excepto los de Albox y Bedar, completamente secos en el verano, salvo cuando hay grandes aguaceros. Las ramblas de la margen derecha, aunque menores en extensión, son más caudalosas y permanentes; las más importantes son las de Serón, Sierro, Líjar y Albánchez.

– ALMANZORA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Cantoria, p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 36 edifs.

ALMAR: *Geog.* Río en las prov. de Avila y Salamanca. Nace en la sierra de Avila, entra en la prov. de Salamanca por cerca de Mancera de Abajo y por término de Peñaranda de Bracamonte va á desembocar en la orilla derecha del Tormes, al N. de Alba de Tormes.

ALMARADA (del ár. *almihraz*, punzón): f: Puñal agudo de tres aristas y sin corte.

> ... al entrar en la choza le dió con una ALMARADA por debajo del brazo, y lo mató.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.
>
> Estaba cercado de senadores, que con ALMARADAS afiladas mal se defendían de su rabiosa furia y cruel enojo.
>
> QUEVEDO.

– ALMARADA: Aguja grande para coser cosas bastas.

– ALMARADA: *Min.* Barreta cilíndrica de hierro, de unas cuatro líneas de diámetro y dos y medio palmos de largo, terminada en punta, y con un mango de madera por el otro extremo. Úsase en los hornos de fundición de azufre, introduciéndola por el caño, á fin de destapar el conducto cuando lo obstruye el azufre líquido que pasa por él desde el crisol al recipiente.

ALMARAIL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 190 habits. Sit. en la conf. de los ríos Rituerto y Duero, entre Soria y Almazán. Terreno fértil; cereales, principalmente centeno, pastos y arbolado; ganado lanar y vacuno.

ALMARAZ: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Navalmoral de la Mata, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 830 habits. Sit. á la derecha del Tajo, en la carretera de Madrid á Badajoz. El terreno arenisco y pizarroso, participa de cerros y llanura; cereales, legumbres, vino y aceite; ganado lanar, cabrío y de cerda; hornos de cal. Iglesia parroquial dedicada á San Andrés Apóstol, construída en 1557.

– ALMARAZ (PUENTE DE): *Geog.* Una legua al S. de la villa de Almaraz y en término de Romangordo, se encuentra, sobre el Tajo, el célebre puente, antes llamado de Albabat, construído en el reinado de Carlos I, bajo la dirección de Pedro Urías. Consta de dos arcos enormes, de los que el mayor tiene 45 varas de luz y 56 de altura; todo el puente tiene 300 pies de largo, 26 de ancho y 154 de altura, hasta los pretiles. Es de piedra sillería. El puente y sus inmediaciones fueron teatro de varios choques y acciones en la guerra de la Independencia. El general Cuesta en 1809, con objeto de contener á los franceses, hizo destruir uno de sus dos arcos. Tan sólidamente construído estaba que no surtieron efecto los hornillos y fué preciso apelar al pico y al barreno, operación que se hizo con tan pocas precauciones que al destrabarse los sillares cayeron y se ahogaron 26 trabajadores con el ingeniero que los dirigía. Esta destrucción causaba graves perjuicios al tráfico y comunicaciones de Extremadura y en 1841 comenzóse un arco nuevo, dirigido por el lego ex-jesuíta, Joaquín Ibáñez, que lo terminó en 1845, habiéndose gastado en la obra unos dos millones de reales.

– ALMARAZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mota del Marqués, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 200 habit. Sit. junto á la sierra de Torozos, al empezar la Tierra de Campos. Encinas y pastos.

– ALMARAZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Zamora; 830 habits. Sit. cerca y al N. del río Duero, en terreno desigual, pedregoso y poco fértil. Ganado lanar y vacuno.

– ALMARAZ (ISABEL DE): *Biog.* Dama española. N. en Plasencia en 1382; se ignora la fecha de su fallecimiento. Señora virtuosísima y de costumbres severas, fué al propio tiempo de ánimo esforzado y de espíritu varonil. Estuvo casada con el insigne conquistador de Antequera don Fernando Rodríguez Monroy, á quien prestaba ánimo en todas las vicisitudes que lleva consigo

la vida del guerrero. Fué madre de la famosa D.ª María de Monroy y Almaraz, la cual educada en la escuela de su animosa madre y aleccionada con su ejemplo mereció, algún tiempo después el sobrenombre de *la Brava*; sobrenombre que la ha conservado la historia.

– ALMARAZ (ALONSO DE): *Biog.* Militar español. N. en Plasencia hacia 1460; se ignora dónde murió y cuándo. Está considerado por los historiadores y por los cronistas como uno de los más valientes y esforzados capitanes del ejército español. Sus contemporáneos le dieron el nombre de *El Forzudo* porque, en efecto, era de fuerza verdaderamente prodigiosa.

– ALMARAZ (FR. JUAN DE) *Biog.* Obispo del Paraguay. N. en el pueblo de Almaraz en el año 1510; M. en Trujillo de América en el día 5 de abril de 1579. Desde muy jóven manifestó afición á la vida monástica y disposiciones felicísimas para orador sagrado. Siguiendo la una, ingresó en la orden de Agustinos; utilizando las otras, dedicose á predicar el evangelio abrazando con fervor piadoso y entusiasmo santo la profesión de misionero. Después de muchos años de vida laboriosa y aprovechada para la propaganda de su religión, murió el P. Almaraz en el punto y en la fecha que quedan dichos.

ALMARBATAR: a. Unir dos piezas de madera.

ALMARBATE (del ár. *almarbat*, tirante): m. Madero cuadrado del alfarje, que une los pares ó alfardas.

ALMARCHA (del ár. *almarch*, prado, especialmente el inundado): f. Población situada en vega ó tierra baja.

ALMARCHA (LA): *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de San Clemente, prov. y dióc. de Cuenca; 930 habits. Sit. muy cerca de la orilla derecha del Júcar, sobre un arroyuelo que desemboca en este río, y á poca distancia de la laguna llamada Pozo Airón. Terreno de muy buena clase para siembra y pasto; cereales, aceite, vino y azafrán; ganado lanar. El nombre de esta villa deriva probablemente del árabe *Almarch*, que significa pradera ó prado.

ALMARCHAL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Finestrat, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 12 casas.

ALMARCHAR (EL): *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Tarifa, p. j. de Algeciras, prov. de Cádiz; 49 edifs.

ALMARCHAS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 3 casas.

ALMARGA: f. MARGUERA.

ALMARGEN: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Campillos, prov. de Málaga, dióc. de Sevilla; 1110 habits. Sit. en la sierra de Yeguas, al N. de Cañete la Real y cerca de la prov. de Sevilla, junto á un arroyo, afl. del Guadateba. Terreno flojo, pedregoso y áspero; cereales y legumbres; ganado lanar y cabrío; perdices muy afamadas.

ALMARICO: n. p. de varón. Manrique.

ALMARIETE: m. d. de ALMARIO.

ALMARIG: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 6 casas.

ALMARIO: m. ARMARIO.

> ... tenía yo creído que lo que había escrito estaba muy guardado en mis ALMARIOS.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> Que como no les dejas
> En arcas, cofres, trojes, poyos, rejas,
> ALMARIOS, ni aposentos,
> Migajas que comer, mueren hambrientos.
>
> J. POLO DE MEDINA.

– ALMARIO: joc. Cuerpo. Sólo tiene uso en el ref.: CADA UNO TIENE SU ALMA EN SU ALMARIO, que queda explicado en el artículo ALMA.

ALMARIZ: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Penosiños, ayunt. de Villameá, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 61 edifs.

ALMARJAL (de *almarjo*): m. Mata del almarjo.

> Ninguno sea osado de cortar ALMARJALES á boca de azadón.
>
> *Ordenanzas reales de Sevilla.*

– ALMARJAL: Terreno poblado de almarjos.

– ALMARJAL: Prado ó terreno húmedo, aguanoso ó pantanoso, con matas ó hierbas, y en que suele abundar el almarjo.

> ...para heredad de pan ciento y cincuenta yugadas de bueyes sin otros muchos ALMARJALES.
>
> ALFONSO MORGADO.

ALMARJAL: m. MARJAL.

ALMARJO (del ár. *almolah*, planta salada): m. Cualquiera de las plantas que producen barrilla.

ALMARO (de igual voz ár.): m. MARO.

ALMARRA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Castalla, p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 13 casas.

ALMARRÁES (del ár. *almehlach*): m. pl. Instrumentos con que se alija el algodón.

ALMARRAJA (del ár. *almarraxa*): f. ant. Vasija de vidrio, semejante á la garrafa, agujereada por el vientre, y la cual servía para rociar ó regar.

> ... derramando bálsamo con una ALMARRAJA.
>
> ALONSO DE FUENTES.

> ... y socorriendo en tal desmayo con muchas ALMARRAJAS de agua olorosa, le hicieron tornar en sí.
>
> FELICIANO DE SILVA.

ALMARRAZA: f. ALMARRAJA.

ALMÁRTAGA (del ár. *almártaa*, atadero): f. Especie de cabezada que se ponía á los caballos sobre el freno para tenerlos asidos cuando se apeaban los jinetes.

> Una ALMÁRTAGA doblada y pespuntada no pueda pasar de veinte y cuatro reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ALMÁRTAGA (del ár. *almortac*): f. *Quím.* LITARGIRIO:

> El lithargirio, llamado en Castilla ALMÁRTAGA, no es otra cosa sino una mezcla de plomo, de hierro y de cobre, que escupe de sí la plata.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Cada libra de ALMÁRTAGA no pueda pasar de tres reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ALMÁRTAGA: fam. *Colomb.* Martagón, bellaco, maula.

ALMÁRTEGA: f. Almártaga ó litargirio.

ALMÁRTIGA: f. ALMÁRTAGA, especie de cabezada, etc.

ALMARTIGÓN: m. Almártiga tosca que sirve para atar las bestias al pesebre.

ALMARZA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 570 habits. Sit. en terreno llano por casi todas partes rodeado de sierras, tales como la Cebollera al N. O. y la de Alba al E., en las orillas del río Tera y en la carretera de Madrid á Logroño por Soria. Terreno en general montañoso; prados, patatas y cereales; ganado vacuno, lanar y caballar; telares de paño y lienzo.

ALMARZA DE CAMEROS: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Torrecilla, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 240 habits. Sit. en una colina rodeada de cerros por el N. E. y S. Terreno cubierto de montes, buenos pastos, cereales, hortalizas; ganado lanar y de cerda.

ALMÁS: *Geog.* Ciudad del conda do de Bacs, Hungría, al O. de Theresiopel, en la llanura que hay entre el Danubio y el Theiss; 8 500 habits.; ricos campos de trigo y cebada.

ALMÁSERA ó **ALMÁCERA:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valencia; 1 400 habits. Sit. entre Meliana y Alboraya, en un llano, á la izq. del barranco de Aarraixet. Terreno muy fértil; cereales, vino, muchas y exquisitas frutas, chufas; ganado lanar.

ALMASILES (LOS): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Puebla de Don Fadrique, p. j. de Huéscar, prov. de Granada; 198 edifs.

ALMASTE: m. ALMÁSTEC.

ALMÁSTEC: m. ALMÁSTIGA.

ALMÁSTIGA: f. ALMÁCIGA, resina, etc.

ALMASTIGADO, DA: adj. Que tiene almástiga.

ALMASTROTE: m. (Barbarismo muy frecuente en Andalucía y en América, por) ARMATOSTE.

ALMA TADEMA (LORENZO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Dronryp, pequeña aldea situada en las cercanías de Leuwarden (Holanda), el 8 de enero de 1836. Es hijo de Pedro Tadema, notario de la villa natal del artista, y perdió á su padre cuando apenas contaba cuatro años. Su madre, mujer de raras virtudes y dotada de gran energía, tuvo que hacer frente á penalidades sinnumero para darle una modesta pero sólida educación. Las inclinaciones hacia la pintura no tardaron en manifestarse, y guiado por ellas, comenzó á pintar sin lecciones ni dirección de nadie, llegando á hacer tales progresos que en 1851 trazó su propio retrato y el de su hermana, que se expusieron en una galería holandesa.

Este período de su vida fué tanto más difícil y espinoso, cuanto que, hasta resentida de un modo grave su salud, fué opinión unánime de los facultativos, que los remedios de la ciencia eran impotentes para salvarle.

Los cuidados de su madre y su temperamento triunfaron contra la opinión de los médicos, y su restablecimiento tuvo una importancia grandísima en su destino futuro. La oposición que se había hecho á sus vocaciones pictóricas cedió al fin, y permitiéndole abandonar todo otro estudio, se consagró por completo al arte.

Resuelto á tomar lecciones provechosas, no tardó en dirigirse á Amberes é ingresar en la Academia de Artes, donde estudió bajo la dirección de Wappers, jefe del que podía llamarse movimiento nacional. Desde allí pasó al estudio del famoso belga Leys, pintor de historia, y á él debió muchas de las cualidades que le caracterizan.

En 1859 su nuevo maestro pintaba los frescos de la casa ayuntamiento de Amberes, y satisfecho de los adelantos de su discípulo le invitó á que le ayudara en aquel trabajo.

El nombre que entonces comenzó á adquirir le permitió dedicarse con mayor asiduidad á otros empeños más conformes con su vocación, y en 1861 terminó su cuadro *La educación de los hijos de Clodoveo*, que fué el lienzo que cimentó su sólida reputación.

Poco antes tuvo la desgracia de perder á su madre que había ido á establecerse á su lado.

El artista permaneció en Amberes algunos años más, hasta que en 1863 después de haber contraído matrimonio con una dama francesa se trasladó á Bruselas, donde habitó hasta la muerte de aquella, acaecida en 1869.

Entonces pasó á Londres, pudiendo decirse que con esto terminó una parte de su carrera. La vida inglesa y las costumbres de Londres ensancharon los horizontes del pintor que en 1873 recibía carta de ciudadanía inglesa de manos de la Reina Victoria.

Para juzgar de la fama que conquistó allí muy en breve, basta apuntar que se hicieron públicas exposiciones con el objeto de exhibir sus obras, que alcanzaron desde los primeros ensayos, cuando apenas contaba quince años, hasta sus últimos lienzos.

Sus talentos tomaron un nuevo giro. Si hasta allí su género predilecto había sido la reproducción de escenas de los primeros tiempos de la Edad Media, desde entonces complaciéndose en hacer un detenido estudio de las sociedades antiguas, dedicóse á interpretar con especialidad episodios de Grecia y Roma. Como antes *Los hijos de Clodoveo*, pintó entonces á *Cleopatra*, *Fidias trabajando en el Partenón*, *La Danza pírrica*, *Agrippa*, *La fiesta de la vendimia*, *Ave César*, *La lectura de Homero* y *El Apodyterium*, En 1876 Alma Tadema fué nombrado socio de la Real Academia inglesa de Artes, cuando accidentalmente se hallaba en Roma haciendo algunos estudios del antiguo, y hoy es uno de los pintores cuyos cuadros alcanzan más altos precios en el mercado, y quizá el que mejor ha sabido apoderarse del color local de las épocas que pinta.

ALMATELL (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Sobremunt, p. j. de Vich, prov. de Barcelona; 3 casas.

ALMATEPEC: *Geog.* Pueblo de la municipalidad y distrito de Tecali, est. de Puebla, Méjico.

ALMATRERO: m. El que tenía por oficio pescar con almatroque.

Otrosí, que ningun ALMATRERO de saboga-les de aquí adelante no tome almancebe hasta mediado del mes de febrero.

Ordenanzas de Sevilla.

ALMATRET: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 1 400 habits. Sit. en el extremo meridional de la provincia, en un llano rodeado de bosques, cerca del río Ebro. Terreno llano, pedregoso y de mediana calidad; maderas, cereales, legumbres, vino y aceite; ganado lanar.

ALMATRICHE: m. *Agr.* REGUERA.

... y hacelle sus ALMATRICHES, ó acequias para regarlo, etc.

HERRERA.

– ALMATRICHE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Lorenzo, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 3 casas.

ALMATROQUE: m. Red parecida al sabogal, usada antiguamente.

ALMATROSTE: m. (Barbarismo semejante al de) ALMASTROTE.

ALMAYA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tierzo, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara; 13 edifs.

– ALMAYA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Capulhuac, en el distrito de Tenango, est. de Méjico.

ALMAYNA: f. *Carp. Cerr.* Herramienta igual á la almadana, usada además para partir piedras, en algunos trabajos especiales de cerrajería, carretería y otros oficios que son donde se la conoce con este otro nombre.

ALMAZÁN: *Geog.* P. j. en la aud. territ. de Burgos y prov. de Soria, que comprende 16 villas, 88 lugares, 780 caseríos y otros tantos edifs. ó albergues aislados, por lo menos. Sus ayunts. son: Abanco, Adradas, Alaló, Alentisque, Almazán, Andaluz, Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Berlanga de Duero, Blacos, Bordecorex, Borjabad, Brias, Cabreriza, Calatañazor, Caltojar, Cañamaque, Centenera de Andaluz, Cobertelada, Coscurita, Cuenca (La), Chércoles, Escobosa de Almazán, Frechilla, Fuentegelmes, Fuentelárbol, Fuentelmonje, Fuentepinilla, Jodra de Cardos, Lumías, Maján, Mallona (La), Matamala de Almazán, Momblona, Monteagudo, Morales, Mora de Almazán, Nafría la Llana, Nepas, Nodalo, Nolay, Ontalvilla de Almazán, Paones, Puebla de Eca, Rebollo, Rello, Revilla (La), Rioseco, Riva de Escalote (La), Serón, Soliedra, Tajueco, Taroda, Torlengua, Torreblacos, Valderrodilla, Valtueña, Velamazán, Velilla de los Ajos, Viana y Villasayas. Pobl. 28 000 habits. Confina al N. y E con el part. de Soria, al S. con el de Medinaceli, al O. con el de Burgo de Osma, y al S. E. con el de Ateca (Zaragoza). Sierras de Morón, Ontalvilla, Bordecorex y Perdices. Varios bosques. Cruzan el part. el río Duero y varios de sus afluentes, tales como el Río Verde, Talegones, Irana, Sequillo y Andaluz. Arroyos afluentes de estos y del Jalón. Carreteras de Madrid á Soria, del Burgo de Osma á la frontera de Zaragoza y de Almazán á Medinaceli.

– ALMAZÁN: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Soria, dióc. de Sigüenza, 2 800 habits. Sit. al S. de Soria, á orillas del Duero, cerca de la conf. del Morón en éste, y en la carretera de Madrid á Logroño por Soria y en la de Zaragoza á Valladolid. Terreno flojo y arenoso al N.; de buena calidad al S.; cereales, legumbres, cáñamo, lino y toda clase de frutas y hortalizas; ganado lanar y cabrío; pinares, pastos; alfarerías. Casa palacio del conde de Altamira. Iglesia de San Pedro y San Andrés, de tres naves, donde se encuentran varias efigies, obra del escultor Navarro, Iglesia de Santa María de Calatañazor y del Salvador, de construcción gótica en parte. Caminos subterráneos en el centro de la población, y restos de murallas que revelan que fué esta plaza una de las mejor fortificadas en la antigüedad. Magnífico paseo con varias filas de árboles y alamedas en la orilla del Duero. Convento de San Francisco donde se dice que estuvo hospedado D. Pedro el Cruel.

Hist. – Su nombre es de orígen árabe y la primera noticia que de ella tenemos corresponde á los días de la Reconquista. Alfonso VI la encontró arruinada y la pobló en 1098. Alfonso VII la engrandeció en 1108. El rey de Navarra taló su comarca en 1196 y 1197. En 1289 el rey de Aragón, que favoreció á los infantes de la Cerda contra Sancho IV de Castilla, sitió la plaza, y sus campiñas fueron asoladas por los aragoneses y los partidarios de los Cerdas en 1290 y 1296. Don Alfonso de la Cerda consiguió apoderarse de ella en 1298. La devolvió en 1305 á consecuencia de la sentencia arbitral de los reyes de Portugal y Aragón. Cuando D. Pedro de Castilla decidió llevar la guerra al aragonés, en Almazán reunió tropas y recibió al cardenal Guido, legado del papa. D. Enrique II hizo merced de ella en 1370 á Beltrán Duguesclín, quien la vendió al mismo rey en 1375. En el mismo año se firmaron en Almazán paces entre Castilla y Aragón. En 1463 llegó á esta villa, y en ella fué muy obsequiado por los reyes, un embajador del rey de Francia. Por Almazán entró en Castilla D. Fernando de Aragón en 1474 cuando tuvo noticia de la muerte de Enrique IV. En julio de 1810 fué incendiada la villa por el general francés Duvernet para vengar la tenaz resistencia que dentro de sus muros hizo D. Jerónimo Merino.

– ALMAZÁN (AGUSTÍN): *Biog.* Escritor español del siglo XVI. Tradujo del italiano *El Momo* de León Bautista Alberti. Esta traducción, que vió la luz en Madrid el año 1553, figura en el *Catálogo de Autoridades*, publicado por la Academia de la Lengua en 1874.

ALMAZAQUE: m. ant. prov. *Ar.* ALMÁCIGA, resina, etc.

ALMAZARA (de igual voz ár.): f. Molino de aceite. (En algunas ediciones del *Diccionario* de la Academia se lee impropiamente esta voz con la acentuación esdrújula, ó séase escrita *almázara.)*

Que puede pretender es cosa clara
La prebenda mular de una ALMAZARA.

J. POLO DE MEDINA.

Pozuelo y *pocillo* se identifican, como diminutivos de *pozo*, en la significación de *pozal*, tinaja ó vasija empotrada en tierra para recoger algún licor, como el aceite y vino en las ALMAZARAS y lagares.

RUFINO J. CUERVO.

– ALMAZARA: *Ind. Agric.* Esta voz, lo mismo se aplica al molino de aceite propiamente dicho que á la fábrica entera del aceite con todas sus dependencias. Conviene que estén en sitio fresco y ventilado, todo lo cual puede tenerse en cuenta al hacer el plano y distribución de la hacienda y de la almazara.

La limpieza es una de las primeras condiciones de una buena explotación, siendo preciso exigirla á todos los que intervienen en la fabricación.

Debe procurarse que el alpechín tenga fácil salida y que por medio de una ligera pendiente de los suelos, bien empedrados ó embaldosados, puedan lavarse con agua y tener ésta fácil salida del local.

La construcción y distribución de las almazaras modernas, dotadas con maquinaria de gran potencia, debe confiarse á personas expertas, ingenieros ó arquitectos, para que los muros y cubiertas tengan la debida solidez y resistencia. Finalmente, como la fabricación, una vez empezada, continúa día y noche, debe la almazara tener las dependencias necesarias para que puedan los operarios comer, calentarse y descansar con alguna comodidad, estando todo dispuesto de modo que el capataz pueda vigilar fácilmente todas las diferentes partes de esta dependencia.

ALMAZARA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 5 casas.

ALMAZARA DE MONCHIRÓN: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 3 casas.

ALMAZARERO: m. Molinero de aceite. (La Academia escribe impropiamente *almazarrero* en la 11.ª edición de su Diccionario.)

ALMAZARILLA: *Geog.* Caserío de baños en el ayunt. de Lucainena de las Torres, p. j. de Sorbas, prov. de Almería; 38 casas.

ALMAZARRÓN (del ár. *almeçr*, ocre rojo): m. ALMAGRE.

Cada libra de ALMAZARRÓN no pueda pasar de veinte y cuatro maravedís.

Pragmática de tasas de 1680.

ALMÁZCARA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Congosto, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 208 edifs.

ALMAZORA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y prov. de Castellón de la Plana, dióc. de Tortosa; 6 000 habs. Sit. cerca y al S. de la capital, no lejos de la costa, en la orilla izquierda del río Mijares y próxima al f. c. de Valencia á Tarragona. Terreno llano en general; cereales, aceite, vino, fruta, grandes pimientos, cáñamo y seda; ganado lanar y cabrío.

ALMAZORRE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bárcaba, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 47 edificios.

ALMAZUL: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 515 habs. Sit. en un llano al N. de Gómara. Terreno áspero y de mediana calidad; cereales; ganado lanar y vacuno.

ALMBERG: *Geog.* Una de las cimas de la parte meridional de la Selva ó cadena de montañas de Bohemia (Böhmerwald), llamada Bairischer-Wald. Se encuentra en el circulo de la Baja Baviera, distrito de Wolfstein, y está constituída por terrenos primitivos. Altitud 3 700 pies.

ALMEA (del ár. *almeya*, estoraque): f. Corteza del estoraque después que se le ha extraído toda la resina.

No solamente sirve á los males de madre, perfumada la ALMEA, empero también á los catarros y romadizos, y á todas las frialdades de cabeza.

ANDRÉS DE LAGUNA.

Cada libra de ALMEA no pueda pasar de diez reales.

Pragmática de tasas de 1684.

– ALMEA: AZÚMBAR.

ALMEA (del ár. *alemía*, mundana): f. Mujer que entre los orientales improvisa versos y canta y danza en público.

ALMECATLA: Pueblo de la municipalidad de Chietla, en el distr. de Chiantla, est. de Puebla, Méjico; lleva también el nombre de San Lorenzo.

ALMECER: a. ant. AMECER.

ALMECINA: f. prov. *And.* ALMEZA.

ALMECINO: m. prov. *And.* ALMEZ.

ALMEDIA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Pintón, ayunt. de Vega de Rivadeo, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 11 casas.

ALMEDÍJAR: *Geog.* V. con ayunt., en el p. j. y dióc. de Segorbe, prov. de Castellón; 910 habitantes. Sit. en la falda meridional de la sierra de Espadán, á la orilla izquierda del río Palancia. Terreno áspero y peñascoso, pero fértil y productivo; vino, aceite, algarrobas, frutas, pasa; ganado lanar.

ALMEDINA: *Geog.* V. con ayunt., en el p. j. de Infantes, prov. y dióc. de Ciudad-Real; 710 habits. Sit. al S. de Villanueva de los Infantes, entre Cózar y Montiel. Terreno llano regado por el arroyo Origón; cereales y hortalizas; ganado lanar y vacuno. Es patria del pintor Fernando Yáñez, discípulo de Rafael Urbino. Ha tenido más población que hoy, pues se sabe que á fines del siglo XV contaba unos 2 000 habits.

ALMEDINILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Priego, prov. y dióc. de Córdoba; 3 400 habits. Sit. en el camino de Priego á Alcalá la Real, cerca del río Caicena, en la parte S. E. de la provincia. Terreno montuoso con algunas llanuras; pastos, cereales, aceites, excelentes pastos; algún ganado vacuno, lanar y de cerda.

ALMEGÍJAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albuñol, prov. y dióc. de Granada; 1 180 habitantes. Sit. en el cerro de la Corona, entre sierra Nevada y sierra Contraviesa, ó sea en las Alpujarras. Terreno escabroso y pendiente, atravesado por el río Cadiar ó Guadalfeo; cereales, aceite y vino; caza.

ALMEHUETZINGO: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Chietla en el dist. de Chiantla, est. de Puebla; Méjico.

ALMEIDA: *Geog.* Lugar con ayunt., en el p. j. de Bermillo de Sayago, prov. y dióc. de Zamora; 1 800 habits. Sit. entre dos eminencias, junto á un arroyo afluente del Tormes. Terreno peñascoso y de inferior calidad; centeno, patatas

y legumbres; ganado vacuno y de cerda; manantial de agua mineral sulfurosa.

– ALMEIDA: *Geog.*. C. del distrito de Guarda, antigua Beira Baja, Portugal, cerca de la frontera española, por lo que tiene y ha tenido importancia como plaza fuerte; 6 000 habits. El concejo tiene 7 000 habits.

Hist. Fué tomada Almeida por los españoles en 1762. En el mes de enero de dicho año, reinando en España Carlos III, en Inglaterra Jorje III y en Portugal José I, estalló una guerra entre las dos primeras naciones, en la cual quedó bien pronto complicada la tercera, que hallándose con tropas escasas y falta de generales entendidos, pidió auxilio á los ingleses. Vinieron al vecino reino 8 000 de éstos, que con las fuerzas portuguesas compondrían un total de 30 000 hombres. Portugal había declarado la guerra á España el 18 de mayo, y trasncurrieron casi dos meses en preparativos, hasta que n agosto apareció el ejército español frente á la plaza de Almeida; y así como Inglaterra socorría á Portugal, Francia ayudaba á España con una división mandada por el general príncipe de Beanvall. Almeida contaba una guarnición de 4 000 hombres y excelentes medios de defensa, lo que no impidió que los fuertes extramuros cayesen pronto en nuestro poder. El 15 se rompió el fuego sobre la plaza, y cuando se consiguió aportillar un tanto la muralla, comenzó el bombardeo sobre los cuatro ángulos de aquélla, no tardando en empezar á arder por dichos cuatro puntos. Los sitiados acudieron al gobernador, y éste, ante las súplicas justas que escuchaba y el aumento de desgracias que preveía si el bombardeo continuaba, pidió capitulación. El día 25 se le concedió con estas condiciones: «los restos de la guarnición saldrían libres, y quedarían en poder del general español 83 cañones, 9 morteros, 2 800 arrobas de pólvora y dos surtidos almacenes de provisiones de boca y guerra». En Madrid fué recibida la noticia de esta conquista con repique de campanas, iluminaciones y otras fiestas, pues la posesión de Almeida abría el camino para llegar á Lisboa.

En agosto de 1810 fué sitiada y tomada por los franceses. Venía al frente de los sitiadores el mariscal Massena. En la madrugada del día 26 la artillería rompió el fuego sobre la plaza: ésta, que era pequeña, recibió considerable daño, porque casi la envolvían las baterías enemigas. Contestaba sin embargo, con vigor y acierto, tanto que apagó algunos fuegos de los contrarios. Pero la fatalidad vino en socorro de Massena. Dispararon aquella noche sus artilleros una bomba con tal acierto, que vino á caer en los almacenes de pólvora que había en la plaza, volando el castillo de los sitiados. Muchas casas quedaron reducidas á escombros, y ni una sola dejó de resentirse. Algunas piezas cayeron á los fosos: baluartes enteros se desquiciaron: las murallas se aportillaron por varios lados; perecieron 500 personas, y las mismas trincheras enemigas quedaron cegadas con la tierra, las piedras y los escombros. A la noche siguiente se rindió Almeida en las condiciones que el invasor quiso imponerle.

– ALMEIDA: *Geog.* Ciudad de la prov. de Espírito Santo, Brasil oriental, cerca de la desembocadura del Reis Magos; 400 habits.

– ALMEIDA (BRITEA DE): *Biog.* Llamada la Juana de Arco portuguesa. N. en el siglo XIV en Aljubarrota, y M. en el mismo país en el siglo XV. Era una simple aldeana que desempeñaba el oficio de panadera. En la guerra de Juan I tuvo ocasión de dar pruebas de un valor poco común. El pueblo donde ella vivía había sido sitiado por las tropas del rey de Castilla en 1385; ella lanzándose contra el enemigo, con la pala que tenía en la mano mató siete soldados españoles en una sola acción. La célebre heroína debía ser imitada dos siglos después por otra portuguesa durante las guerras del siglo XVII. Habiendo sido sitiada por las fuerzas del rey Católico, la plaza de Ourgella, en Alemtejo, Isabel Pereira que defendía las rampas recibió un balazo y no consintió abandonar su puesto hasta que el enemigo levantó el sitio.

– ALMEIDA (LORENZO DE): *Biog.* Militar portugués. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. en el año 1508. Era su padre virrey de las Indias, y Lorenzo tomó parte desde muy joven en arriesgadas expediciones contra los indígenas. Dotado de fuerza hercúlea y de arrojo extraordinario, se impuso de tal suerte al jefe que gobernaba en Ceylan, que éste se apresuró á reconocer la soberanía de Portugal. Almeida se apoderó de un elefante que envió luego á Europa. Poco tiempo después, y como en un reñido combate naval se viese Almeida abandonado por casi todos los buques de cuyo mando estaba encargado, se vió obligado á pelear con el barco por él tripulado contra toda la fuerza del emir Hossem. Una bala de cañón le destrozó una pierna, y entonces se hizo atar al palo mayor á fin de seguir dirigiendo las maniobras, pero otra bala le hirió en el pecho, dando fin de este manera á su heroicidad y á su vida. Camoens cantó en su poema las hazañas de este joven heroico.

– ALMEIDA (FRANCISCO): *Biog.* Marino portugués. Los biógrafos no determinan la fecha de su nacimiento. M. 1510. Desde 1505 á 1509, y siendo ya almirante de la marina de Portugal, fué primer virrey de las Indias portuguesas. En 1508 destruyó la armada que el Sudán de Egipto había enviado para disputar á los portugueses el comercio de la India. En la época de su mando fueron descubiertas las islas Maldivas, Ceilan yMadagascar. Fué muerto por los cafres del Cabo, que trabaron lucha contra los marineros con quienes Almeida regresaba á su país, en la fecha arriba citada.

– ALMEIDA (MANUEL): *Biog.* Jesuíta portugués. N. en Vizeu, en Portugal en 1580; M. en Goa en 1646. Entró en la Compañía á la edad de 18 años. Fué enviado á las Indias donde después de haber acabado sus estudios obtuvo el nombramiento de rector del colegio de Bacaim. En 1622 el general de los jesuítas, Vitelleschi, lo envió como embajador cerca del rey de Abisinia Sultán Segued. Este príncipe lo trató con mucha distinción, pero su sucesor Faciladas lo expulsó del reino con los otros jesuítas. De vuelta á Goa en 1634, fué elegido provincial de su orden é inquisidor en la India. Las obras que hay de él, son: *Una historia de la alta Etiopía*, que Baltasar Telles aumentó con documentos muy curiosos, publicada en Coimbra en 1760, y *Cartas históricas*, escritas desde Abisinia á su general y publicadas en Roma, en italiano.

– ALMEIDA (NICOLÁS TOLENTINO D'): *Biog.* Poeta portugués. N. en Lisboa en 1745; M. en 1811. Terminó sus estudios en la Universidad de Coimbra. Su primera obra fué una sátira contra el ministro Pombal: este trabajo tuvo gran resonancia y valió á su autor una cátedra de Retórica. Poco tiempo después obtuvo un empleo en el Ministerio de la Gobernación; entonces se dedicó á escribir composiciones poéticas censurando las costumbres. Almeida no imprimía sus obras; las repartía manuscritas. Cuando algún tiempo después fueron coleccionadas é impresas, las costumbres habían variado y su pintura no produjo el efecto que anteriormente habían producido.

– ALMEIDA (ANTONIO DE): *Biog.* Cirujano portugués. N. en la provincia de Beira en 1761; M. en Río Janeiro en 1822. Empleado como simple enfermero en el hospital de San José de Lisboa, aprendió, casi sin maestro, el francés y el latín, siguiendo con gran perseverancia el estudio de la Cirugía, en la cual se distinguió tanto, que muy pronto obtuvo la cátedra de operaciones quirúrgicas en el mismo hospital. En 1791 marchó á Inglaterra á perfeccionar y ampliar sus conocimientos científicos. Dos años después volvió á Portugal, donde practicó muchas operaciones con feliz éxito. Escribió, entre otras, las obras siguientes: *Tratado completo de Medicina operatoria* (Lisboa, 1801, en 4.°); *Manual de Cirugía* (Lisboa, 1813, en 8.°, 4. vol.), y *Cuadro elemental de Historia natural de los animales* (Londres, 1815).

ALMEIDEA (de *Almeida*, nom. pr.): f. *Bot.* Género de Rutáceas, serie de las Cusparieas cuyos caracteres son parecidos á los de los *Erythrochiton*. Son árboles ó arbustos, de hojas externas ú opuestas al vértice de los ramos, pecioladas unifoliadas y que presentan puntuaciones pelosas. Se conocen doce especies del Brasil que son aromáticas.

ALMÉIRAS: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE ALMÉIRAS.

ALMEIRIM: *Geog.* Concejo y ciudad del dist. de Santarem, Extremadura, Portugal, cerca de la orilla dra. del Tajo. El concejo tiene 8 000, habits. y la ciudad, fundada por Juan I en el siglo XV, cuenta 3 000.

ALMEIZA (del port. *ameixa*, y éste del persa *mexmas)*: f. prov. *Extr.* CIRUELA DAMASCENA. U. m. en Badajoz y en los pueblos rayanos con Portugal, donde se hace una conserva muy agradable de dicha fruta.

ALMEJA (del art. ár. *al*, y el lat. *mitŭlus*, almeja): f. Marisco pequeño, muy sabroso, cuya concha es bastante aplanada, menudamente rayada por de fuera, y que varía mucho en sus colores.

> Acá se vé otra (fuente) á lo brutesco adornada, adonde las menudas conchas de las ALMEJAS hacen una variada labor.
>
> CERVANTES.

> –¡Y qué manos para hacer un guiso de ALMEJAS y aviar un gazpacho! ¡Oh! mi tía es toda una mujer.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALMEJA: f. *Zool.* Nombre vulgar de varias especies de moluscos lamelibranquios asifoniados correspondientes al género *Mytilus*, tipo de la familia de los mitílidos.

Tienen la concha bivalva y regular, con charnelas sin dientes por lo común y el vértice situado en la punta; el manto presenta una abertura sifonóidea sencilla. Las conchas son generalmente nacaradas al exterior y se fijan á las rocas por medio del viso. La especie principal es la *almeja comestible (M. edulis)* Es la ostra del pobre; tiene la carne grasa y sabrosa, es-

Almeja

pecialmente cuando ha sido mejorada por la crianza en viveros apropiados. Es muy abundante en todas las costas europeas, especialmente del Atlántico, aun cuando también se halla en el Mediterráneo. Donde mejor prospera es en los mares septentrionales. Su propagación en condiciones favorables es asombrosa, habiéndose recogido á veces balsas que después de algunos meses de permanencia en una ensenada, presentaban su superficie inferior cubierta de tal cantidad de almejas que se podían contar más de 30 000 individuos por metro cuadrado.

La almeja se emplea, ya como cebo en las pesquerías, ya como comestible, siendo bastante apreciada por lo sabroso de su carne. Por este motivo se ha favorecido la cría de este molusco disponiendo viveros especiales. Estos consisten sencillamente en plantaciones de estacas, generalmente de aliso, á una profundidad de tres ó cuatro brazas, en las ensenadas ú otros lugares abrigados de las costas señaladas por la abundancia de almejas. Estos moluscos se fijan sobre las estacas y la recolección se hace en invierno, que es cuando suelen presentar la carne más gustosa. En la ensenada de Kiel, donde la cría de las almejas está muy desarrollada, se colocan todos los años más de mil estacas y se sacan otras tantas, plantadas cuatro ó cinco años antes, que es el tiempo que emplea la almeja en su completo desarrollo. En el mercado de Kiel se venden todos los años de 800 á 1000 barriles de almejas conteniendo cada uno 42 000 de ellas aproximadamente. En los puertos de Otranto y Tarento, en el Mediterráneo, también está muy desarrollada esta industria. Las almejas determinan con frecuencia, cuando se usan como comestibles, accidentes semejantes á la indigestión, que en ocasiones se complican con alteraciones de la piel y aun con erupciones eriptematosas.

No se conoce bien la causa de este envenenamiento.

ALMEJA DE RÍO: Nombre vulgar de varias especies de moluscos lamelibranquios asifoniados, correspondientes á los géneros *Anodonta*, *Unio* y *Margaritana*, que constituyen la familia de las unanidos ó náyades.

Estos moluscos tienen la concha alargada, equivalba, recubierta exteriormente de un paño marino grueso, liso y pardo por lo común y revestidas interiormente de una capa de nácar. Su pie es comprimido, lingüiforme y no forman viso más que durante la primera edad. Bordes del manto libres en toda su extensión; branquias soldadas tras el pie. Las almejas de río viven en todas las aguas dulces, tranquilas ó corrientes, reptando con lentitud y enterrándose muchas veces en la arena y en el barro por la parte anterior truncada de su cuerpo. Las láminas branquiales externas les sirven para abrigar los huevos durante las primeras fases de su desarrollo.

Las almejas *Anodontas* se distinguen por tener la concha delgada y frágil y el borde de la abertura lineal sin dientes. La *Anodonta cinnea* habita en los estanques y en los remansos cenagosos y poco profundos; la *Anodonta anatina* prefiere por el contrario las aguas corrientes de los ríos y arroyuelos.

Las almejas del género *Unio* forman muchísimás especies repartidas por todo el mundo, siendo las principales; la concha de pintores *(U. pictorum)*, de cuyas valvas se hace uso para poner colores, alargada, nacarada en su interior, muy abundante en la Europa central; la almeja inchada *(U. tumidus)* y la de Java *(U. Batabus)*. Todas estas especies tienen la concha gruesa presentando bajo el ligamento externo una de las valvas dos dientes laminares y la otra uno solo; además por la parte anterior llevan un diente simple ó doble.

Las almejas correspondientes al género *Margaritana* forman el grupo llamado de las ostras perlíferas de agua dulce. Se caracterizan por tener las valvas muy gruesas y carecer de dientes laterales. La especie principal es la *M. Margaritifera*. El área de dispersión de las almejas de este género es extensísima, abarcando desde las costas occidentales de Irlanda hasta los afluentes del Ural y desde las vertientes septentrionales de Rusia y de la Escandinavia hasta las bocas del Don y los arroyos españoles. Por el Asia septentrional, también se extienden llegando sin solución de continuidad hasta la América del Norte en la cual habitan numerosísimas especies. Pero donde se encuentran en gran abundancia y han sido estudiadas con más detención es en los arroyos torrenciales de las montañas de Alemania del Sur y particularmente en Baviera, en Sajonia y en Bohemia. En el interior de las conchas de este grupo se forman las concreciones calizas nacaradas, llamadas perlas, de la misma composición, aspecto y oriente que las que se crían en las madreperlas, si bien éstas suelen ser de mayor tamaño y belleza V. PERLA.

ALMEJAR: m. Criadero de almejas.

ALMEJÍ: f. ALMEJÍA.

ALMEJÍA: f. Manto pequeño y de tela basta que entre los moros de España usaba la gente del pueblo.

> Cuanto esto oí, cuitada,
> Comencéme á levantar,
> Vistiérame una ALMEJÍA
> No hallando mi brial,
> Fuérame para la puerta
> Y abríla de par en par.
> *Romancero.*

ALMELADO, DA: adj. Que tiene color de miel. Dícese más comunmente *melado*.

ALMELGA: f. prov. *And.* y *Extrem.* AMELGA.

ALMELO: *Geog.* C. industrial de la provincia de Overijssel, Holanda, á 50 kms. de Zwolle y á orillas del Almelosche Aa; 3 800 habits.

ALMELOVEEN (TEODORO): *Biog.* Célebre teólogo, médico y filósofo holandés. N. en Midregt, cerca de Utrecht, en 1657; M. en Amsterdam en 1712. Sus parientes le animaron para que abrazase la carrera de la Iglesia, aprendiendo el hebreo con Juan Leusden, y la Filosofía con Girad de Vrées; pero las continuas querellas y disputas, tan frecuentes entre los teólogos, le hicieron abandonar este estudio, decidiéndose por el de Medicina en facultad, en la cual tomó el grado de doctor. En 1681, pasó á Amsterdam y establecióse en Goude donde adquirió muy pronto una gran reputación. Estudió en Harderwyk la historia de la lengua griega en 1697, obteniendo algún tiempo después la cátedra ordinaria de Medicina. Las siguientes obras darán una idea de la variedad de conocimientos de este célebre médico: *De Asthmate*, (1681 en 4.°); *De vitis Stephanorum eelebrium typographorum dissertatio epistolica*, etc., (Amstelod, 1683 en 8.°.); *Opuscula sive antiquitatum è sacris profanorum specimen conjectanea veterum poetarum fragmenta et plagiarorum syllabus*, etc., etc.

ALMELLONES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benagalbón, p. j. y prov. de Málaga; 5 casas.

ALMENA (del art. ár. *al* y el lat. *minæ*, almenas): f. Cada uno de los prismas, por lo común rectangulares, que coronan los muros de las antiguas fortalezas. Separados unos de otros el espacio que ocupa el cuerpo de un hombre, servían de parapeto á las personas, pudiendo éstas descubrir el campo y tirar contra los enemigos por los vanos intermedios.

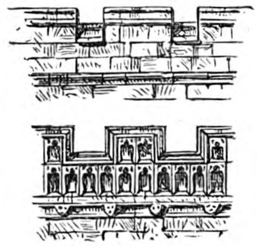

Almena.

> Fueron ahorcados de las mismas ALMENAS del Hospitalet.
> MELO.

> Y así ven tras esa tropa,
> Que ya del templo descubre
> Del dorado chapitel
> ALMENAS y balaústres.
> CALDERÓN.

> ... entre ALMENAS rotas
> Roncos los vientos en la cumbre silban.
> DUQUE DE RIVAS.

ALMENADO, DA: adj. fig. Guarnecido de almenas, ó que remata en objetos que tienen la figura de almenas. Úsase mucho en el Blasón.

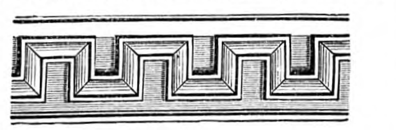

Almenado.

> Que á echar por tierra su ALMENADA cerca
> Con cien mil combatientes se le acerca.
> VALBUENA.

– ALMENADO: m. ALMENAJE.

ALMENAJE: m. Conjunto de almenas.

ALMENAR (del ár. *almanar*, sitio de las luces): m. ant. Asiento ó pie de hierro usado en las aldeas, sobre el cual se ponían teas encendidas para alumbrarse.

– ALMENAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Balaguer, prov. y dióc. de Lérida; 2 200 habs. Sit. al O. del río Noguera Ribagorzana, en la extremidad de una llanura y casi en los límites con la prov. de Huesca. Terreno llano y feraz; cereales, viñedo, olivos, cáñamo y lino; ganado lanar.

Hist. Toma nombre esta población de un castillo, torre ó atalaya que edificaron los moros, pues la voz árabe equivalente de Atalaya es *Almenara*. Durante la guerra promovida por la insurrección de Cataluña, en octubre de 1641, tropas del ejército aragonés sitiaron la villa, mas tuvieron que retirarse por haber acudido en su auxilio el general francés conde de la Mota; luego consiguieron saquearla, pero tampoco pudieron tomar el fuerte. En sus inmediaciones hubo reñido combate, en 1710, entre los ejércitos del archiduque Carlos y de Felipe V, siendo vencido este último.

– ALMENAR: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. y prov. de Soria, dióc. de Burgos; 650 habs. Sit. en el cruce de la carretera de Soria á Calatayud con el camino de Almazán á Agreda, muy cerca de la orilla derecha del río Rituerto. Terreno de buena calidad; cereales y lino; ganado lanar y de cerda.

– ALMENAR (JUAN): *Biog.* Médico español. N. á mediados del siglo XV; M. á principios del siglo XVI. Se dedicó con especialidad al estudio de las enfermedades sifilíticas, en que llegó á ser verdaderamente notable. Escribió una obra, acaso la primera de todas las que se han escrito sobre la materia, cuyo título es *De morbo gallico*, en la cual describe el tratamiento de dicha enfermedad por medio del mercurio. Almenar, segun afirman los que conocen el libro, que es ya muy raro, explica el desarrollo de la enfermedad y su propagación por una especie de *virus* particular; esceptúa de esa ley á los conventos, así de frailes, como de monjas, en los cuales asegura haber hallado vestigios del mal; pero lo atribuye á la influencia y á la corrupción del aire.

ALMENAR· a. Guarnecer ó coronar de almenas un edificio, castillo, etc.

ALMENARA (V. *Almenar*): f. Fuego que se hace en las atalayas ó torres, no sólo en la costa del mar, sino también tierra adentro, para dar aviso de alguna cosa, como de acercarse embarcaciones ó tropas enemigas.

> ... con orden que á media noche hiciese una ALMENARA de fuego, para que viéndola los centinelas tocasen arma.
> LUIS DEL MÁRMOL.

– ALMENARA: ant. Candelero sobre el cual se ponían candiles de muchas mechas para alumbrar todo el aposento.

– ALMENARA (del ár. *almanhar*, acometimiento de un canal): f. La zanja ó cauce por donde se conduce el agua que sobra de los canales y acequias, ó por donde se la devuelve al río. Se ha dicho también *escurridero*. ‖ Más particularmente, la obra hecha en la caja del canal para dar salida al agua sobrante por el dicho cauce.

– ALMENARA: ant. Compuerta.

> ... la B es donde se pone el ALMENARA de madera para cerrar el agua, etc.
> JUANELO.

– ALMENARA: *Ferr.* El tubo por donde desagua cuando se llena un depósito de agua.

– ALMENARA: *Fort.* Zanja que se abre en los fosos para dar salida al agua sobrante.

– ALMENARA: *Geog.* Cordillera en la prov. de Lérida que cruza de E. á O. el p. j. de Balaguer. Elévase sobre el nivel del llano de Urgel unos 600 pies próximamente.

– ALMENARA: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Nules, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 1 200 habs. Sit. en los confines de la prov. con la de Valencia, en el f. c. de Valencia á Tarragona. Terreno llano por lo general, entre dos pequeñas cordilleras; trigo, arroz, legumbres, aceite, fruta, cáñamo y seda. Iglesia parroquial dedicada á los Santos Juanes, sólido edificio cuyo frente por la parte exterior es de mármol azul. Antiguas murallas.

Hist. – Los restos de antigüedad conservados en esta villa se han atribuído á la ciudad de *Castrum Altum* (*Castrum Album* ó Libana, acaso Montalbán). Más probable, aunque no segura, es su correspondencia con Aphrodisio, así llamada por hallarse en monte consagrado á Venus, no lejos de Sagunto. Destruído el templo, en su lugar construyóse una atalaya, y de aquí el nombre de Almenara que le dieron los árabes. Éstos la entregaron á don Jaime I en 1238. La vendió el rey en 1276 con su castillo y título de condado á Juan Prochita. En los campos de Almenara dióse en 1521 sangrienta batalla entre el duque de Segorbe y los agermanados de Valencia, que fueron vencidos.

– ALMENARA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 380 habits. Sit. cerca de la orilla derecha del Tormes, en el camino de Salamanca á Ledesma. Terreno llano; cereales, garbanzos, pastos; ganadería. Perteneció á los condes de Ledesma.

– ALMENARA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Olmedo, prov. de Valladolid, dióc. de Avila; 150 habits. Sit. al E. del río Adaja, en un llano, próximo á la prov. de Avila, cerca de la carretera de Madrid á Valladolid. Cereales y ganado lanar.

ALMENARA ALTA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Agramunt, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 6 edif^{s}

ALMENAS: *Geog.* Riachuelo tributario del Chili, en el dep. de Arequipa, Perú.

ALMENCILLA: *Geog.* V. ALMENSILLA.

ALMENDRA (del lat. *amygdăla):* f. Fruto del almendro. Es globular ú oblongo, y se compone de una envoltura coriácea como la de la nuez, de parte leñosa ó cáscara interior, y de semilla carnosa envuelta en una película de color de canela.

Las ALMENDRAS verdes comidas con su tierna cáscara corrigen la superflua humedad del estómago.
ANDRÉS DE LAGUNA.

– ALMENDRA: Dicho fruto separado de su envoltura ó primera cubierta.

– ALMENDRA: Semilla encerrada en la cáscara de dicho fruto.

Allí la miel mezclada, que se emplea
Con mostaza y ALMENDRAS, en ser muda
Para mudar color á la que es fea.
L. L. DE ARGENSOLA.

Ea, nuestra ama,
Vaya usted, saque un puñado
De ALMENDRAS ó de castañas
Pilongas, y un vaso limpio.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ALMENDRA: Semilla carnosa encerrada en el hueso de las frutas que la tienen.

... el cacao
Cuaja en urnas de púrpura su ALMENDRA.
BELLO.

... hay un instrumento para quebrantar el hueso sin lastimar la ALMENDRA.
OLIVÁN.

– ALMENDRA: fig. Diamante de figura de almendra.

– ALMENDRA: fig. Cada una de las piezas de cristal cortadas en diversas formas, y comunmente en la de poliedro, que se cuelgan por adorno en las arañas, candelabros, etc.

– ALMENDRA: fig. y fest. Piedra lisa, peladilla de arroyo, chino de los que se usan para empedrar las calles.

Llegó en esto una peladilla de arroyo, y dándole en un lado le sepultó dos costillas en el cuerpo. Viéndose tan maltrecho creyó sin duda que estaba muerto ó mal ferido, y acordándose de su licor, sacó su alcuza, y púsosela á la boca, y comenzó á echar licor en el estómago; mas antes que acabase de envasar lo que á él le parecía que era bastante, llegó otra ALMENDRA, y dióle en la mano y en el alcuza tan de lleno que se la hizo pedazos, etc.
CERVANTES.

– ALMENDRA: prov. *Murc.* Capullo de seda de un solo gusano y de la mejor calidad.

– LA DAMA DE LA MEDIA ALMENDRA: fr. prov. que se aplica á la persona que con remilgos afecta comer muy parcamente.

– ALMENDRA: *Bot.* y *Econ. domest.* Nombre con que se designa la parte interior de la semilla de las plantas; la parte carnosa encerrada en el hueso de algunas frutas jugosas y el fruto del almendro. En Botánica, la almendra de las semillas es la masa de todas las partes contenidas en los tegumentos, y formada muchas veces por los cotiledones, el embrión y el albumen. Véase SEMILLA.

La almendra, fruto del almendro, es una drupa verde y alargada, de forma ovóidea, aplanada y puntiaguda en el vértice: suele medir de 20 á 35 milímetros de longitud y de 18 á 25 de anchura. La parte carnosa ó mesocarpo, es de poco espesor, dura y coriácea; se abre en la época de la madurez. Cubre un hueso leñoso y rugoso en su parte exterior, pero liso en la interior, y que encierra la almendra del fruto. En ésta el embrión ocupa la extremidad puntiaguda, y por bajo de él se hallan dispuestos los cotiledones en dos masas carnosas, cubriéndole todo una película más ó menos gruesa. La almendra es un fruto seco y que por lo mismo se conserva con facilidad; es objeto de gran comercio, y se divide en dos grupos: *almendras dulces* y *almendras amargas.* El grupo de las almendras amargas solamente comprende una variedad de mediano grosor, cáscara dura y caracterizada por el sabor que presenta.

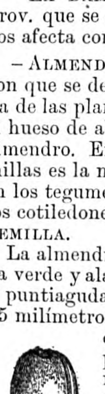

Almendra

El grupo de las almendras dulces, por el contrario, comprende gran número de variedades, de las cuales son las más importantes las siguientes, empleando términos comerciales.

1.ª La *almendra princesa*, llamada también *almendra saltuna* y *almendra de la reina*, de cáscara muy delgada, es muy estimada.

2.ª La *almendra de las damas*, de cáscara algo menos fina que la precedente.

3.ª La *almendra de Tarragona, de Málaga* y *de Mallorca*, ancha, aplanada, de buen tamaño, con película amarilla ó rojiza.

4.ª La *almendra de Provenza*, ancha, larga y redondeada, de película espesa y rojiza.

Las almendras dulces, despojadas de su cáscara, contienen en 100 partes: 54 de aceite, amarillento y muy dulce, que no es secante; 24 de albúmina, 6 de azúcar, 3 de goma, 5 de películas exteriores y 5 de partes fibrosas. Las amargas contienen además un alcaloide especial, la amigdalina, que, descomponiéndose en presencia del aire, forma ácido cianhídrico, esencia de almendras amargas y glucosa.

Los principales centros que suministran almendras del comercio son: Argelia, España, Francia é Italia. En España los principales centros de producción son las Baleares, Cataluña, Valencia y Málaga; en Francia, el Rosellón, el Languedoc, la Provenza y la Turena. Entre las almendras nombradas son preferibles las de Mallorca y la Provenza.

Las almendras se emplean como alimento y en muchas preparaciones farmacéuticas é industriales.

– ALMENDRA: *Farm., Terap. y Tox.* ALMENDRAS AMARGAS. – *Acción fisiológica.* – El desdoblamiento de la *amigdalina* en glucosa, esencia de *almendras amargas, ácido cianhídrico* é indicios de ácido fórmico, en contacto del agua y de la *emulsina* ó sinaptasa, que hace el papel de fermento, explica los fenómenos observados por la ingestión de las almendras amargas.

Ni la emulsina ni la amigdalina son tóxicas cuando se ingieren separadamente en el estómago, con intervalo suficiente para que ambas sustancias no se encuentren en el tubo digestivo; pero su ingestión simultánea ocasiona bien pronto accidentes de intoxicación, como enseñan los experimentos de C. Bernard. Estos accidentes no son debidos á la esencia de almendras amargas, principio tan inofensivo, cuando es puro, como el de las almendras dulces, sino al ácido cianhídrico. De consiguiente, la acción fisiológica de las almendras amargas se refiere á la de este ácido y á la de los cianuros; como éstos, son venenos globulares que inhabilitan á los glóbulos rojos para la hematosis, y que, á dosis no tóxicas, moderan el poder reflejo, disminuyen la sensibilidad, lentifican y empequeñecen el pulso y rebajan la temperatura.

La ingestión de gran cantidad de almendras amargas produce convulsiones, aceleración circulatoria y respiratoria, seguida de depresión, parálisis y calma profunda que puede abocar á la muerte. Con dósis más débiles faltan las convulsiones y la postración no es extrema, manifestándose la acción antiespasmódica propia del ácido cianhídrico.

Las lesiones de la intoxicación por las almendras amargas son las mismas que las producidas por el ácido cianhídrico. Mertzdorff ha señalado en un caso la coloración azul de la bilis, fenómeno que no se encuentra en las intoxicaciones por aquel ácido. Los tejidos exhalan olor á almendras amargas; los músculos presentan extraordinaria rigidez; los ojos tienen aspecto brillante y cristalino; el estómago y los intestinos presentan placas rojas diseminadas; el cerebro, la médula y las vísceras de las cavidades espláct nicas están congestionados, y la sangre fluida y más roja que de ordinario.

La *esencia de almendras amargas*, cuando es *impura*, alcanza temible toxicidad. Mertzdorff cita el caso de una hipocondriaca que tomó ocho gramos de aceite esencial y falleció en media hora. Estos efectos se deben al ácido cianhídrico que contiene, porque *pura*, es totalmente inofensiva.

El aceite obtenido por expresión de las almendras amargas, es inerte. Sin embargo, Coulon refiere, que habiendo dado un mujer á su hijo, de cuatro años, el aceite exprimido de un puñado de almendras amargas, con objeto de matar los vermes intestinales, fué el niño acometido inmediatamente de cólicos y de convulsiones, muriendo á las dos horas. El hecho se explica por la formación de esencia de almendras amargas, cuando se dividen las almendras frescas y húmedas antes de exprimirlas, y la de ácido cianhídrico ó prúsico consecutivamente.

La intoxicación se combate mediante vomitivos (ipecacuana), ó la evacuación del estómago por la bomba gástrica. Con objeto de neutralizar el veneno se ha propuesto la administración de una mezcla á partes iguales de sulfato ferroso y carbonato de sosa, que puede dar lugar á la formación de azul de Prusia, inofensivo.

Usos terapéuticos. – Se emplean en los mismos casos que el ácido cianhídrico. Dioscórides afirma que bastan cinco ó seis almendras para disipar la embriaguez. De acuerdo con esta opinión Plutarco refiere que el hijo del emperador Tiberio desafiaba á los más intrépidos bebedores, tomando previamente algunas almendras amargas. Se las ha atribuído propiedades diuréticas y vermífugas. Bergius, Cullen, Hufeland, Frank y, sobre todo Mylius, han preconizado la emulsión de almendras amargas como succedáneo de la quina. ¡Thebesius afirma haber curado nada menos que doce casos de rabia, con las almendras amargas! La acción de las almendras amargas es útil en la bronquitis, tos ferina, tos convulsiva y asma. En estos casos se emplea ventajosamente la *emulsión de almendras amargas.* El *looc blanco* y el *jarabe de horchata,* que contienen el fruto del *Amigdalus amara*, pueden también emplearse. El *agua destilada* de almendras amargas se usa en poción (20 gramos de agua destilada de almendras amargas, por 120 de poción gomosa, para tomar en 24 horas).

El *licor de Gowland* se emplea con frecuencia en Inglaterra como medicamento externo; hé aquí su composición:

Almendras amargas.	90,0
Agua.	500,0
Sublimado corrosivo.. . . .	0,8
Sal amoníaco.	1,8
Alcohol..	15,0
Agua de laurel cerezo. . . .	15,0

Es calmante esta loción en la pirisiasis, acné, liquen y eczema crónico.

ALMENDRAS DULCES. – *Propiedades y usos terapéuticos.* – No son tóxicas, pues no contienen *amigdalina*, pero en contacto de las amargas y en presencia del agua ó en el tubo digestivo pueden producir ácido prúsico. Las almendras dulces son la base de grajeas, almendrados, etc., y sirven para preparar la leche de almendras, el looc blanco, el jarabe de horchata, empleados diariamente como pectorales y calmantes. Se prescriben en las inflamaciones pulmonares y bronquiales, en las gastro-intestinales y de las vías urinarias; sirven muchas veces de excipientes á medicamentos más activos. El aceite de almendras dulces forma parte del *cerato de Galeno, cold-cream, jabón medicinal,* de numerosas pomadas medicinales y de perfumería; es también base de casi todos los aceites medicinales. Constituye el aceite de almendras dulces un excelente laxante y el purgante más agradable para los niños, á la dosis de 30 á 60 gramos. A menor dósis es absorbido y presta servicios en las bronquitis crónicas y en la gencosuria.

Debe recordarse en este sitio que nunca deben prescribirse los mercuriales en un looc, porque aun los menos activos por sí mismos, como los calomelanos, en contacto con el ácido cianhídrico se transforman en *cloruros* y *cianuros mercúricos,* que son violentos tóxicos.

– ALMENDRA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 780 habits. Sit. en término desigual al S. del río Tormes. Centeno, trigo, encinas, pastos; ganado de cerda, lanar y vacuno.

– ALMENDRA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Pedro de la Nave, p. j. y prov. de Zamora; 63 casas.

ALMENDRADA: f. Bebida compuesta de leche de almendras y azúcar.

– ALMENDRADA: Salsa compuesta de almendras machacadas y batidas con yema de huevo, que se suele usar más especialmente en los guisos de algunas aves.

... una pechuga de capón deshecha en ALMENDRADA, etc.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

¿Quién podrá contar á la primera ALMENDRADA y á la primera ave las luminarias que pusieron las tripas de contento?

QUEVEDO.

– DAR á uno UNA ALMENDRADA: fr. fig. y fam. Decirle alguna cosa que le lisonjee.

... el llamarlas mozas ó niñas es *darles una* ALMENDRADA.

La Pícara Justina.

ALMENDRADO, DA: adj. De figura de almendra.

– ALMENDRADO: m. Pasta hecha con almendras, harina y miel ó azúcar.

ALMENDRAL: m. Sitio poblado de almendros.

– ALMENDRAL: ALMENDRO.

– ALMENDRAL: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Talavera de la Reina, prov. de Toledo, dióc. de Avila; 670 habits. Sit. en la parte de la prov. comprendida entre los ríos Tiétar y Alberche, en donde se alza la sierra de San Vicente y nace el río Guayiervas; pinos, encinas y robles; excelentes pastos, cereales, viñedos, olivos y moreras; ganado de varias clases.

– ALMENDRAL: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Olivenza, prov. y dióc. de Badajoz; 2 800 habits. Sit. sobre tres colinas entre las que corren los arroyos Tardamasa y Romedero. Terreno desigual; pedregoso y árido en las colinas y fértil en las cañadas y valles; cebada, garbanzos, habas, aceite, vino, almendros y otros muchos frutales; ganadería. Iglesia de Santa María Magdalena donde se conservan en la capilla de San Marcos más de cien huesos de este santo. Atribúyenle algunos remota antigüedad, pues dícese que la fundaron los celtas. Fué aldea de Badajoz hasta mediados del siglo XVII; y luego como villa perteneció á los duques de Feria y Medinaceli.

– ALMENDRAL: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Gérgal, prov. de Almería; 34 casas.

– ALMENDRAL (EL): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Zafarraya, p. j. de Loja, prov. de Granada; 94 edifs.

– ALMENDRAL (FR. ALONSO DEL): *Biog.* Religioso español. N. en la Torre del Almendral en el año 1504; M. en la Lapa en el 1564. Fué monje de la orden de Alcántara, pero solamente hermano lego. Su vida ejemplar, sus virtudes, su humildad y su mansedumbre, unidas á la fortaleza de su ánimo en las adversidades, diéronle entre sus contemporáneos fama de santo y aun hay cronistas que aseguran que realizó varios milagros y que en olor de santidad murió. A dar fuerza á esa opinión de sus coetáneos, vino en 1833 el hecho de que exhumados los restos del famoso lego, halláronlos incorruptos, según afirman; lo cual, después de transcurridos muy cerca de tres siglos, fué tenido por verdadero milagro, realizado por el santo después de su muerte.

ALMENDRALEJO: *Geog.* Audiencia de lo criminal perteneciente al dist. jud. ó aud. territ. de Cáceres. Comprende los juzgados de Almendralejo, Mérida y Zafra, todos de ascenso.

– ALMENDRALEJO: *Geog.* P. j. en la aud. territ. de Cáceres, prov. de Badajoz, que comprende 1 ciudad, 13 villas, 60 caseríos y 250 viviendas ó albergues aislados, distribuídos en 14 ayunts. que son: Aceuchal, Almendralejo, Corte de Peleas, Hinojosa del Valle, Hornachos, Nogales, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta, Solana de los Barros, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros. 39 000 habits. Confina por el N. y E. con el part. de Mérida, por el S. con el de Zafra y por el O. con el de Badajoz. Terreno llano con alguna que otra sierra, regado por los ríos Matachel y Guadajira. Atraviesan el término el f. c. de Mérida á Sevilla, y las carreteras de Mérida y Badajoz á Sevilla.

– ALMENDRALEJO: *Geog.* C. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Badajoz; 10 000 habits. Sit. en el centro de una hermosa campiña, en la carretera y f. c. de Mérida á Sevilla. Terreno muy fértil; cereales, garbanzos, habas, anís, almendras, aceite y vino en abundancia; ganado lanar, cabrío, de cerda, caballar y mular; 36 fábricas de aguardiente. Está en Tierra de Barros y es la población más importante de la provincia por su riqueza agrícola y pecuaria. Hermosas calles, plazas y paseos; plaza de toros y teatro, y entre los edificios particulares, la casa-palacio de los marqueses de Monsalud, donde es fama que nació el poeta Espronceda. Iglesia parroquial de la Purificación construída en 1539.

Casa-Palacio de los marqueses de Monsalud, en Almendralejo

Hist. – Comenzaron á formar esta población varios labradores de Mérida que en el año 1228 se establecieron en aquel sitio donde había un almendralejo ó pequeño almendral que dió nombre al pueblo. En 1324 se declaró aldea de Mérida. En 1536 compraron á Carlos I el título de villa. En 1810 y 1812 sus campos fueron teatro de algunas de las operaciones dirigidas contra los franceses por los generales españoles Butrón y Carrera y el inglés Hill. En esta ciudad se encontró el gran disco de Teodosio que se custodia en la Real Academia de la Historia. Véase TEODOSIO.

ALMENDRATE: m. Especie de guisado compuesto con almendras, que se hacía antiguamente.

ALMENDRERA: f. ALMENDRO.

– FLORECER LA ALMENDRERA: f. fig. y fam. Encanecer prematuramente.

ALMENDRERAS: *Geog.* Caserío-fábrica de rubia en el ayunt., p. j. y prov. de Valladolid; 10 edifs.

ALMENDRERO: m. ALMENDRO.

– ALMENDRERO: Plato, escudilla ó vaso, en que se sirven las almendras en la mesa.

ALMENDRES: *Geog.* Villa en el ayunt. de Merindad de Cuesta Urría, p. j. de Villarcayo, prov. de Búrgos; 36 edifs.

ALMENDRICOS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Múrcia; 12 casas.

ALMENDRILLA (d. de *almendra*): f. *Cerr.* Lima rematada en figura de almendra, que usan los cerrajeros.

... se hacen con unas limas, que llaman ALMENDRILLAS, porque tienen figura de almendra.

F. MANUEL DEL RÍO.

– ALMENDRILLA: *Carr. Ferr.* El guijo del tamaño de una almendra, y la piedra partida á estas dimensiones para firme ó balasto.

... y otra de grava menuda de un centímetro que en la localidad (provincia de Cádiz) llaman ALMENDRILLA.

MAYO.

– ALMENDRILLA: *Carp.* Voz antigua de la carpintería, cuyo exacto significado no es conocido, dice el Sr. Mariátegui en su *Glosario de voces antiguas de Arquitectura*; pero dado que en el *Diccionario* TERREROS, artículo *Almendrillo* se añade, que otros le dicen *almendrilla*, es claro que debe referirse este nombre á la tal madera, y lo comprueba la siguiente cita.

... y los dichos lazos sean de ALMENDRILLA muy bien hechos, etc.

Ordenanzas de Toledo.

– ALMENDRILLA: *Geol.* Roca conglomerada formada de fragmentos pequeños y redondeados de minerales de diferente naturaleza cimentados por una sustancia cualquiera. V. PUDINGA.

ALMENDRILLO: m. *Bot.* Arbol, no bien clasificado, propio de la isla de Santo Domingo que algunos creen corresponde á la especie *Dipholis Salicifolia* de la familia de las *Sapotáceas.* Adquiere bastante elevación y el tronco hasta 70 centímetros de diámetro; la corteza es oscura, muy delgada y compacta; la madera es fina, apenas tiene albura, presenta color de avellana, y fibras poco ondeadas. Se emplea con ventaja para toda clase de construcciones y en ebanistería.

– ALMENDRILLO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Lanjarón, p. j. de Orgiva, prov. de Granada; 6 casas. || Caserío en el ayunt. de Rubite, p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 6 casas. || Caserío en el ayunt. de Güéjar Sierra, p. j. y prov. de Granada; 4 edifs.

ALMENDRO: m. Arbol de la familia de las rosáceas, de raíz profunda, tronco de siete á ocho metros, madera dura, hojas oblongas y aserradas, flores blancas ó rosadas, y cuyo fruto es la almendra. Florecen muy temprano. Su corteza destila una goma parecida á la arábiga.

El ALMENDRO produce primero la flor que las hojas.

ANDRÉS DE LAGUNA.

Vemos un ALMENDRO en flor,
Y helado todo mañana.

LOPE DE VEGA.

Fueron mis esperanzas
como el ALMENDRO:
florecieron temprano
cayeron presto.

Cantar popular.

– AL ALMENDRO Y AL VILLANO, EL PALO EN LA MANO: ref. con el cual se denota que, así como el fruto del ALMENDRO y de otros árboles se obtiene á fuerza de varearlos, de igual modo no se puede sacar partido de las personas ruines y de mala ralea, sino castigándolas.

– ALMENDRO: *Bot.* Arbol originario del Asia y norte de Africa, correspondiente á la especie *Amigdalus communis* de la tribu de las *Amigdaláceas*, familia de las *Rosáceas.* Tiene de cinco á siete metros de altura; sus hojas son elíptico-lanceoladas, dentadas y plegadas á lo largo cuando son jóvenes, y las flores blancas ó rosáceas, solitarias ó geminadas, aparecen antes que las hojas. Florece durante el mes de diciembre en

Almendro (*rama florida y fruto*)

Africa, Persia y Armenia en enero en el mediodía de España é Italia, en febrero y marzo en Francia é interior de nuestra Península y en abril y mayo y aun en junio en el norte de Europa. La corola es de cinco pétalos, y de seis en alguna variedad. El fruto llamado *almendra*, debido á la transformación del pistilo, es oblongo, comprimido, esponjoso y velloso cuando está verde y coriáceo y seco al adquirir consistencia. Se conocen más de veinte especies que forman dos grupos principales: almendros de *fruto dulce* y almendros de *fruto amargo*.

El Sr. Giusseppe Bianca hace subir á 752 las variedades de almendros en su *Monografía del Mandorle commune;* pero estas deben considerarse más bien como modificaciones pasajeras ó variaciones debidas al clima, terreno, cultivo, etc. Las principales especies son:

1.ª *Almendro común de fruto chico (Amygdalus sativa fructu minori).* – Flor casi toda blanca con pétalos mucho mayores que el cáliz, fruto que disminuye de grueso mucho y progresivamente hacia la punta.

2.ª *Almendro de cáscara tierna ó mollar pequeño (Amigdalus dulcis putamine molliore).* – Flor más pequeña que la anterior, y pétalos más largos que anchos, blancos en el interior, excepto en la extremidad, teñida ligeramente de color de carne.

3.ª *Almendro de fruto grande y dulce (Amygdalus dulcis fructu majori).* – Arbol más vigoroso que los demás, flores grandísimas y almendra muy gruesa en la proximidad del pedúnculo.

4.ª *Almendro amargo (Amigdalus amara).* – Flor mayor que la del almendro común, fruto más largo y terminado en punta aguda.

5.ª *Almendro pérsico (Amygdalus persica ó Malus persica).* – Variedad híbrida en la que se encuentran frutos distintos en un mismo árbol.

6.ª *Almendro enano de las Indias (Amygdalus indica nana).* – Es un arbusto cuya altura no excede de 70 centímetros, frutos pequeños y rara vez en mucho número.

7.ª *Almendro enano de hojas venosas (Amygdalus pumila).* – Flores variadas, muchas veces dobles y otras sencillas; fruto muy amargo. Es un arbusto de hojas venosas, á propósito como adorno para bosquecillos, paseos y jardines.

8.ª *Almendro de Levante (Amigdalus orientalis foliis argenteis splendentibus).* – Hojas lustrosas y plateadas; fruto pequeño, puntiagudo y malo. Hay variedades de flores enteramente blancas.

A estos ocho tipos fundamentales podrían agregarse el almendro llamado del *desmayo*, de fruto muy grueso y abundante, que resiste más el frío que las otras variedades; el *almendro de Siberia (A. Siberica)* y el *almendro pediculado (A. pediculata).* El clima más favorable al cultivo del almendro es el de la región del olivo, entre los 30° y 45° de latitud Norte, aunque también suele prosperar hasta el límite de la región de la vid, pero comprometiéndose con frecuencia las cosechas.

La multiplicación se efectúa por siembra, por acodo con incisión ó por injerto, sirviendo de patrón el ciruelo, el albaricoquero ó el almendro franco; pero se prefiere la siembra con el injerto consiguiente, pues las plantas procedentes de semilla suelen producir variedades nuevas que degeneran del tipo.

Se conoce la madurez de las almendras por la abertura espontánea de sus cortezas tiernas, lo que suele suceder en los meses de agosto y septiembre; llegado este caso, se las hace caer con largas varas ó cañas, cuidando de no varearlas mucho, y quitándolas la corteza abierta, se las pone á secar al sol, almacenándolas después ó destinándolas á la venta. La principal enfermedad que ataca al almendro es la *goma*, especie de descomposición de los jugos saviosos, determinada por heridas ó por obstáculos que se oponen á la circulación de la savia.

Entre los insectos que atacan al almendro, causa los mayores daños la larva de un lepidóptero (el *Pieris cratægi).* Se le destruye quitando durante el reposo de la vegetación los copos sedosos que envuelven las ramas y abrigan las orugas jóvenes hasta la primavera. También le ataca el pulgón del almendro (*Aphis amygdali),* que se le destruye inyectando los puntos atacados del árbol con el líquido que resulta del cocimiento de hojas de tabaco ó impidiendo que los pulgones suban á los almendros.

Usos y aplicaciones. – Son incalculables las ventajas de este precioso árbol, que vegeta en los terrenos más pobres, casi impropios para otro cultivo y resiste las sequías, tan frecuentes en nuestra Península, pues no sólo se utiliza el meollo, gajo ó almendra del fruto y cáscara, sino también sus hojas y su dura madera.

– ALMENDRO: *Bot.* Arbol de la Isla de Cuba, muy distinto del almendro de Europa; como que corresponde á la especie *Læplacea curtynna* de la familia de las *Ternstremiaceas.* Es de forma elegante, rico en follaje y fácil de multiplicarse en todos los terrenos, adquiriendo por lo común una altura de 12 á 15 metros, de los cuales 8 ó 9 corresponden al tronco, que llega á tener 5 decímetros de diámetro. Las flores son blancas y olorosas y se presentan solitarias en las axilas de las hojas. La corteza es de un color verde agrisado. La madera es dura y resistente; de albura blanquecina y duramen rojizo; útil en ebanistería y carpintería.

ALMENDRO (EL): *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Ayamonte, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 980 habits. Sit. al E. de los ríos Malagón y Guadiana, entre éstos y el Odiel. Terreno montuoso, quebrado y árido; mucho monte, poco trigo; ganado lanar, excelente queso de ovejas; telares de lana.

ALMENDROLÓN: m. prov. *Manch.* ALMENDRUCO.

ALMENDRÓN (aum. de *almendra):* m. *Bot.* Arbol de la familia de las mirtáceas, originario de la Jamaica, de fruto pequeño, ácido y comestible, con olor á almendra amarga. Es la especie *Bertholletia excelsa* de los botánicos.

– ALMENDRÓN: Fruto de dicho árbol.

– ALMENDRÓN: La almendra dulce común cuando es de calidad basta y tamaño mayor que el regular.

– ALMENDRÓN: *Geog.* Pequeño río de la prov. de Cádiz, que nace en la Aañada del Conde, p. j. y término de Medina Sidonia y desagua en el Salado, en Tornos de Molinillo.

ALMENDROS: *Geog.* V. con ayunt., part. jud. de Tarancón, prov. y dióc. de Cuenca; 1 140 habits. Sit. en una llanura cerca del río Gigüela que baña su término, y de la carretera de Madrid á Valencia. Terreno llano con algún trozo de monte; cereales, garbanzos, anís, vino y aceite; ganado lanar.

– ALMENDROS: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Matanza, p. j. de la Laguna, prov. de Canarias; 8 edifs.

ALMENDROS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Mateo, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 5 casas. || Caserío en el ayunt. de Daifontes, p. j. de Iznalloz, prov. de Granada; 5 casas. || Caserío en el ayunt. de Jacarilla, p. j. de Orihuela, prov. de Alicante; 3 casas.

ALMENDRUCO: m. Fruto del almendro con su primera cubierta verde todavía, la segunda blanda, y la simiente carnosa interior á medio cuajarse.

> En forma, no de nariz,
> Sino de blanco ALMENDRUCO.
> QUEVEDO.

> – Envía entonces, del suceso loco,
> Por colación, que abulta y cuesta poco,
> Por folla de ALMENDRUCOS y tostones,
> Maridaje de chufas y piñones,
> Garbanzos verdes, etc.
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

ALMENEADO, DA: adj. ant. ALMENADO.

ALMENILLA (d. de *almena):* f. Adorno de figura de almena, en cenefas, guarniciones de trajes, etc.

ALMENSILLA: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j., prov. y dióc. de Sevilla; 700 habits. Sit. cerca del Guadalquivir, al N. de Coria del Río. Terreno árido y poco á propósito para cereales; vino y aceite; ganado cabrío, de cerda y caballar.

ALMERAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Torre-Pacheco, p. j. y prov. de Murcia; 13 casas.

ALMERAS (LUIS, *Barón de): Biog.* General francés. N. el 15 de marzo de 1768 en Viena y M. en Burdeos el 7 de enero de 1828. En los Alpes, en 1794, fué atacado por un cuerpo sardo de 1 500 hombres y á la cabeza solamente de 200 los derrotó y se hizo dueño del campo. Después de esta acción obtuvo el mando de un cuerpo dispersando en el departamento del Gard á los realistas y cogiendo prisionero en Saint Cristol á Allier uno de sus jefes. Marchó con el general Kleber á Egipto donde se distinguió de nuevo. De regreso á Francia asistió á diferentes batallas libradas contra austriacos y prusianos. En 1823 recibió el mando de la ciudad de Burdeos.

ALMERÍA: *Geog.* Golfo en la costa meridional de España, prov. de Almería, comprendido entre la Laja del Palo y el Cabo de Gata, distantes 22 millas entre sí. Se interna unas ocho millas con sonda bastante pareja; tiene de 30 á 50 metros de agua á dos millas de sus costas, que son todas limpias y acantiladas, tajadas al O. de la ciudad de Almería, y bajas y rasas en el resto, y ofrece abrigo de los vientos del O. y del E.

– ALMERÍA: *Geog.* Río de España, el más oriental de la vertiente del S., cuya cuenca está constituída al N. por las Sierras de Baza y de los Filabres, por la de Alhamilla al E. y por las extremidades orientales de Sierra Nevada y Gádor al O. Nace junto al paso de Alboloduy, corre en un principio de N. O. á S. E. y luego se inclina hacia el S. para volver á tomar la primitiva dirección, después de haber recibido la rambla de Tabernas. Desemboca en el mar cerca de Almería, y desde Santa Fé le sigue la carretera de Granada.

– ALMERÍA: *Geog.* Audiencia de lo criminal, perteneciente al dist. jud. ó audiencia territorial de Granada. Comprende los juzgados de Almería, de término, Berja, de ascenso y Canjáyar, Gérgal y Sorbas, de entrada,

– ALMERÍA: *Geog.* P. j. en la prov. de su nombre y aud. territorial de Granada, que comprende una ciudad, 3 villas y 7 lugares, todos ayunts., que son: Almería, Benahadux, Enix, Félix, Gádor, Pechina, Rioja, Roquetas, Santa Fe de Mondújar, Viator y Vicar, con 61 338 habits. Confina el partido al N. con el de Gérgal, al E. con el de Sorbas, al O. con el de Berja y al S. con el Mediterráneo. Crúzanlo las sierras de Alhamilla y Enix y corren por él el río Almería y varias ramblas. Carretera de Vilches á Almería.

– ALMERÍA: *Geog.* Diócesis sufragánea de la metropolitana de Granada, que pertenece en su totalidad á la provincia civil del mismo nombre. Supónese, aunque sin fundamento serio, que el primer prelado de esta ciudad fué San Indalecio, uno de los siete varones apostólicos que vinieron á España á predicar el Evangelio. Cítanse también los nombres de otros obispos que firman actas de los concilios Iliberitano y de Toledo; mas tampoco puede afirmarse con entera seguridad que lo fueran de esta sede, dada la confusión que hay entre los nombres Virgi y Urci y las sedes Urcitana y Virgitana. Pero sí puede decirse que aquellos prelados ejercían autoridad en territorios que actualmente pertenecen á la provincia de Almería. Se sabe que en 862 gobernaba esta diócesis Genesio. Conquistada la ciudad por los Reyes Católicos, fué su primer obispo don Juan Ortega.

– ALMERÍA: *Geog.* Una de las 49 provincias de España, la más oriental de las ocho de Andalucía y de las tres en que se halla dividido el antiguo reino de Granada. Está en la zona S. E. de la Península y pertenece á la aud. territ., cap. gen. y arzobispado de Granada, y como prov. marítima al dep. de Cádiz, desde la frontera de Granada hasta el cabo de Gata, y al dep. de Cartagena, desde dicho Cabo hasta la frontera de Murcia. Comprende 10 parts. juds., que son: Almería, Berja, Canjáyar, Cuevas, Gérgal, Huércal-Overa, Purchena, Sorbas, Vélez-Rubio y Vera.

Situación y límites. – Está situado su territorio entre los 36° 40′ y 37° 54′ de lat. N. y entre los 0° 35′ y 2° long. E. del meridiano de Madrid. Confina por el N. con la prov, de Murcia, por el E. con la misma prov. y el Mediterráneo, por el S. con dicho mar, y por el O. con la prov. de Granada.

Litoral. – Desde la frontera de Murcia hasta la desembocadura del río Almanzora, la costa es algo escarpada á causa de la Sierra Almagrera, y no hay en ella puerto ninguno. Entre el Almanzora y el río de Aguas, está el golfo de Vera ó puerto del Rey. Desde Mojacar ó río de Aguas hasta cabo de Gata, la costa forma multitud de ondulaciones y es alta y escarpada en general, sobre todo en la parte correspondiente á la sierra del Cabo; en ella se encuentran la punta del Cantal, la punta é isla de San Andrés de la Carbonera, el fondeadero de la Carbonera, las puntas del Farallón y de la Mesa de Roldán, el puerto de San Pedro, la punta de la Polacra, la ensenada de los Escullos, la punta de Loma Pelada, el puerto Genovés, la punta de Vela Blanca y la punta y fondeadero del Corralete. Entre el cabo de Gata y la punta de Elena se forma el golfo de Almería, y en la parte central de la costa de éste se halla la capital de la provincia. Desde el cabo hasta Almería la costa es baja y arenosa; al O. de dicha ciudad es alta y montañosa, porque hasta ella llegan las últimas estribaciones orientales de la sierra de Gádor. Entre el golfo y la frontera de Granada hallánse ya playas y terrenos llanos en las inmediaciones de la costa, salvo en la parte comprendida entre Adra y la

frontera. El extremo meridional de la provincia es la punta de las Sentinas ó del Centinela, al E. y no lejos de los baños de Guardias Viejas.

Superficie y población. – La superficie es de 8 553 kils.²; la pob., según el último censo oficial de 1877, es de 349 854 habits., lo que da una densidad de 40 habits. por kil. cuad. En 1860 la pob. era de 315450 habits., habiendo pues aumentado en los 17 años transcurridos hasta 1877, en 34 404. La actual puede estimarse en 367 000 almas, correspondiendo unos 43 habits. á cada kilómetro cuadrado.

Orografía. – Hállanse en esta prov. altas montañas, separadas por valles más ó menos estrechos. Empezando por el N., encontramos el cerro Gordo (1 542 metros); al E. se elevan el cerro Maimón (1 739 metros) y la Muela de Montreviche (1 567 metros), contrafuerte de las sierras de la Culebrina y del Gigante, sitas ya en la prov. de Murcia. Al S. de Vélez-Rubio y con dirección N. E. á S. O., cruza la prov. de Almería una cordillera ó serie de alturas que toman los nombres de sierras de Oria, de las Estancias (1 442 metros) y del Viento, arrancando de ésta la Sierra Cumbre, en donde se halla el Cabezo de la Jara (1 321 metros). La sierra de Enmedio, más al S., es la última derivación de estas alturas. Antes de llegar al río Almanzora, sólo la sierra de Almagro (580 metros), al S. de Huércal-Overa, es de alguna importancia orográfica.

Al S. del río Almanzora es también muy quebrado y montuoso el terreno, con encumbradas sierras que lo atraviesan en varias direcciones. La sierra de los Filabres es el accidente orográfico de más importancia en la zona central de la prov. de Almería.

Al N. y O. de los Filabres está la sierra de Maymón, cuyo punto más alto, los Canalizos, tiene 1 006 metros, que se dirige hacia la provincia de Granada en dirección N. N. O., y de la que se destaca la elevada y áspera sierra de Lúcar, que forma divisoria entre las dos provincias.

Al E. de la prov., en el litoral y hacia el N., se encuentra la famosa sierra Almagrera ó de Montroy. Cerca también de la costa, pero más al S., está la sierra Cabrera. En el extremo S. de la costa oriental está la sierra del cabo de Gata. Además pueden citarse en esta parte meridional de la prov. de Almería, la sierra de Huele, entre Sorbas y la sierra Alhamilla; la serrata de Lucainena, al N. de la villa de este nombre; el serrucho de Marchante, entre Tabernas y la sierra Alhamilla, y la serrata de Níjar, entre el campo de Níjar y el valle del Hornillo.

La parte S. O. es la más fragosa de toda la prov., pues comprende la sierra de Gádor, el principio de la sierra Nevada y parte de la de Baza. V. BAZA, GÁDOR y NEVADA.

Hidrografía. Tres ríos y considerable número de arroyos surcan la zona central; casi todos nacen en ella y llevan sus aguas al Mediterráneo. Los tres ríos son el Almanzora, el Antas y el Aguas (Véanse). Atraviesan la parte S. de la provincia los ríos de Alias y Almería (V. ALIAS y ALMERÍA). Además de las ramblas que se unen á dichos ríos y al de Aguas, hay en la parte S. E. de la prov. otras que van al mar.

Geología. – Los terrenos postpliocenos aparecen en la parte N. de la provincia. En las demás regiones tienen poca importancia. En la zona del S. E. hállanse aluviones en la costa, en las vegas de Béjar y Dalias y en algunas hoyadas de las cumbres de sierra de Gádor. Los terciarios tienen gran desarrollo y se presentan con las tres formaciones pliocena, miocena y eocena.

Hay depósitos del período jurásico en los confines septentrionales de la provincia con Granada y Murcia. Son terrenos triásicos los de Rambla Mayor al N. en los confines con Murcia, la sierra de Enmedio y algunos manchones de la parte septentrional y central de la provincia. Triásicos metamorfoseados los de sierra de Oria, sierra de las Estancias, sierra del Viento, sierra Cumbre y sierra del Taberno. Los depósitos de transición aparecen en la sierra de Lúcar, en la sierra de los Filabres, las sierras de Aguilón y Almagrera, en sierra Alhamilla y en sierra Cabrera, terrenos que unos geólogos clasifican como silúricos, y otros como cámbrianos. Los terrenos arcaicos dominan principalmente en la región S. O. de la provincia. Allí, aparte del pérmico, que toma su mayor desarrollo en la sierra de Gádor, encuéntranse en el valle superior del río Almería, en sierra Nevada y en el extremo occidental de la provincia confinante con la de Granada y con el mar, las rocas características de los terrenos llamados tacónico y montalbano, es decir, pizarras arcillo-ferruginosas, silíceas, micáceas, granatíferas y grafitosas, y cuarcitas y areniscas. Las rocas eruptivas se presentan en numerosas manchas, pero siempre con poco ámbito.

Está comprendida la provincia de Almería en una de las regiones de nuestra península en que son más frecuentes los movimientos seísmicos. Se tienen noticias de temblores ocurridos en 22 de setiembre de 1522, en 19 de abril de 1580, en 19, 30 y 31 de diciembre de 1558, en 1.º de noviembre de 1755 y en 8 y 23 de octubre de 1790. Todos se hicieron sentir principalmente en la zona del S. O. y en la ciudad de Almería; el de 1755 es el que arruinó la ciudad de Lisboa y el de 1790 el que arrasó á Orán. En el presente siglo la provincia ha sufrido terremotos más ó menos desastrosos el 11 de marzo de 1803, el 13 de enero de 1804, el 18 de febrero y 25 de agosto del mismo año, en el que los daños fueron tantos que se concedió exención de contribuciones á muchos pueblos. Desde el 12 de junio hasta mediados de setiembre de 1863 sintiéronse algunos centenares de sacudidas y temblores, cuyo centro principal fué Huércal-Overa. Los últimos terremotos de diciembre de 1884 hiciéronse notar, aunque con poca intensidad, en la parte occidental de la provincia. Muy recientemente, el 30 de diciembre de 1886, á las 7 y media de la noche, se notó en la capital un temblor de tierra, acompañado de fuertes ruidos subterráneos, que duró 5 ó 6 segundos.

Clima. – La temperatura media en la región N. es de unos 15° C.; la máxima 40° y la mínima 5°. Al S. de la sierra de las Estancias, la temperatura media es de unos 18°, la máxima 43° y rara vez baja el termómetro á menos de 0°. Los vientos dominantes son los del segundo y cuarto cuadrantes, acompañados de lluvia, los primeros y secos y desapacibles los segundos. El viento O. es á veces tan fuerte que obliga á sentarse en el suelo para no ser derribado. En la zona central y S. E. de la provincia, disfrútase de primavera casi continua en la costa, aunque la baten los vientos del S. O. y las lluvias escasean mucho; en el interior el clima es más bajo, nieva á veces y el invierno se deja sentir. Lo mismo puede decirse del resto de la provincia ó sea de la zona del S. O.; en la costa y en los valles y llanuras de la parte baja, disfrútase primavera perpetua; pero conforme se sube hacia las regiones superiores, son mayores las diferencias de temperatura, y las altas cumbres se coronan de nieve. Las causas de la pertinaz sequía que aflige á esta provincia, interrumpida á veces por algunas de esas grandes inundaciones que tantos desastres producen, son la configuración del territorio y de las cuencas de los ríos y las especiales condiciones que su altitud y la falta de arbolado dan á las altas regiones que en su mayor parte lo forman.

Minas. – En la región N. de la provincia, la menos rica bajo este concepto, hay cobre, plomo y hierro.

En el centro y S., y tanto al E. como al O., hállanse los ricos criaderos que tanta importancia han dado á la provincia. Al E. en la sierra de Almagrera, que debe su nombre al mineral llamado *almagre*, hay abundantísimas y numerosas minas de galena, casi siempre argentíferas, y de hierro sulfurado y carbonatado, plata, cobre nativo, carbonato de cobre, sulfuro de antimonio y otros.

En el sitio llamado Los Caseríos de la Serena, al N. O. de Bédar, asoman á la superficie gruesas capas de mineral de hierro oxidado y espático con manganeso; pero los mejores criaderos de hierro de la zona central son el de la Solana de Cobdar, del cerro de Blanquizares, término de Huércal-Overa, los del término de Bacares en la sierra de los Filabres y el de las Herrerías, en término de Cuevas. Hay lignito en el valle de Albanchez; cinabrio en varios puntos entre Bayarque y Tíjola y al otro lado del arroyo de Bacares, pero en corta cantidad, y esteatita ó jaboncillo al N. de Somontín y al E. de Lúcar.

En la sierra Cabrera y Carboneras se explota mineral de hierro, y entre las minas que aquí hay, figura en primer término la llamada *Vulcano.*

En la región S. O., los criaderos metalíferos más explotados son las galenas, aunque hay además plomo blanco, cobre gris y piritoso, carbonato de cobre, hierro oligisto y calaminas.

En estos últimos años la industria minera ha decaído mucho, ya á causa de la gran baja en el precio de los plomos, ya también por consecuencia de la inundación de pozos y galerías en Sierra Almagrera. Se ha constituído una Sociedad para el desagüe de las minas y según noticias recientes, parece que se inicia cierta reanimación en los trabajos.

Aguas minerales. – Hay en la provincia varias fuentes de aguas minerales. Tienen importancia las de la zona meridional, que son las llamadas de sierra Alhamilla, de Lucainena de las Torres, de Alfaro, de los Guarros, de la Fuensanta, de la Familia, de Guardias Viejas, las fuentes de Marbella, las de Alhama la Seca y las de Alicun.

Agricultura. – Respecto á cultivos en esta provincia, la agricultura lucha, sobre todo hacia la costa, con las sequías tan frecuentes y prolongadas; pero si las lluvias llegan á tiempo, la feracidad del terreno es tal que se obtiene por cosecha el 30 por 1 de siembra. Suplen, aunque incompletamente, la falta de aguas, las de algunas fuentes, pozos y pantanos. A todo trance se procura hallar manantiales para atender á las necesidades agrícolas. Las plantas más comunes son las palmeras, los naranjos y la higuera chumba que se cultivan en todas partes desde la vertiente S. de la Sierra de las Estancias; hay multitud de especies y variedades de higos y también olivos que dan pingües productos. La vid no es muy cultivada. El granado y el melocotonero crecen en todas partes. En las sierras hay encinas y pinos, y forman el monte bajo jaras, carrascas, arlós, yayuba, enebro, salvia, peonía, romeros y espliegos. Pero por todas partes los montes van desapareciendo; no hace treinta años que los pinares cubrían en el término de Oria los altos de las sierras, y ahora con las quemas y rozas, para poder labrar en todos sitios, la vegetación forestal ha concluído con grave daño para el país. En los campos domina el cultivo de la cebada, alternando con el trigo, el centeno y el maíz. El esparto es abundante, pero no produce todo lo que debiera porque la cosecha se hace sin orden ni concierto. La zona S. O. de la provincia, dada su posición geográfica y orográfica, es susceptible de toda clase de cultivos, pues hay lugares en que la temperatura media varía de 18° á 21°, y otros en que oscila entre 0° y 8°; sin embargo, no produce el país todo lo que debiera, porque si bien las fuentes son algo abundantes en las faldas de Sierra Nevada y más aún en la parte baja de la sierra de Gádor, escasean mucho en los niveles superiores de ésta. Un cultivo especial de esta provincia, muy notable, es el de la uva llamada de Ohanez ó de Barco, muy apreciada para mesa por el tamaño extraordinario de sus granos y racimos, de los que hay algunos que pesan más de doce kilogramos. Esta uva se exporta en grandes cantidades, y el valor de su cosecha en 1880, vendida al precio de 69 pesetas los 100 kilogramos, fué de 4 485 000 pesetas.

Ganadería. – Las cabezas de ganado existentes en la provincia, según datos recogidos en 1885, son: caballar, 574; mular, 10 660; asnal, 13 076; vacuno, 2 874; cabrío, 27 104; de cerda, 6 069; lanar, 100 000.

Industria. – Los principales establecimientos fabriles existentes en la provincia, son los molinos de harina y aceite; hornos de fundición y de cal y yeso, fábrica de alpargatas, telares, fábrica de tejas y ladrillos y alfares, talleres de barrilería y fábricas de chocolate y jabón.

Comercio. – El comercio importa arroz, algodón en rama, azúcar, bellotas, cebada, cok, conglomerados, carbón vegetal, harina de trigo, y hulla, artículos procedentes de Alemania, isla de Cuba, Argelia, Inglaterra y Francia. Exporta aceite de oliva, almendra, esparto, frutas, sal, seda y vino para Argelia, Francia, Ingla-

terra, Estados-Unidos, Italia, Noruega y Suecia, Portugal, Rusia y Bélgica.

Líneas de comunicación. – No hay ferro-carriles en esta provincia, aunque sí algunos en proyecto. Los caminos principales son el de Almería á Granada por Gérgal, el de Gádor á Canjáyar, Berja y Adra; el que atraviesa la provincia por su parte central por Huércal-Overa, Zurjena y Purchena; el del N. por Vélez-Rubio y Chirivel, y el de la costa desde Pulpi á Adra por Vera, Mojácar, Almería y Roquetas.

Servicios públicos. Para el servicio telegráfico existen en la prov. una dirección de sección (Almería), una estación con servicio de día completo en Vera, y 6 de servicio limitado, que son Adra, Berja, Cuevas de Vera, Garrucha, Dalias y Vélez-Rubio. Para el de correos hay una administración principal en la capital; administraciones subalternas ó estafetas en Vélez-Rubio, Huércal-Overa, Purchena, Cuevas de Vera, Vera, Garrucha, Sorbas, Nacimiento, Gérgal, Canjáyar, Berja y Adra; y carterías en Chirivel, Cantoria. Albox, Arboleas, Barranco del Jaroso, Turre, Lucainena, Níjar, Tabernas, Fiñana, Gádor, Fondón y Dalias. Para la instrucción pública hay un Instituto de 2.ª enseñanza y una escuela normal en la capital, y en ésta y en varios pueblos escuelas municipales.

Hist. – El actual territorio de la prov. de Almería fué habitado en los tiempos antiguos por bástulos y bastitanos, y en sus playas desembarcaron fenicios y cartagineses. En la Edad Media silingos y vándalos dominaron y lucharon entre sí en esta región oriental de Andalucía; luego bizantinos y visigodos compartieron con aquellos por poco tiempo su dominio. Conquistada España por los árabes, la región llamóse Cora de Bachana, de Medina Bachana, hoy Pechina. Entonces fué cuando se fijó la cap. en las inmediaciones de la antigua *Virgi*, en el lugar y punto que llamaron *Medina Almaria* ó Almería. Al disolverse el califato, fué Almería uno de los muchos reinos de taifas que en España hubo, fundado por Hayran-el-Siklabi, á quien sucedieron Zohair, Moez, Mohamed-abu-Yahia y Obeidalá-ben-Mohamed, sobre los que ejerció gran influencia Abd-el-Aziz, rey de Valencia, de tal modo, que eran aquellos, no reyes, sino lugartenientes de éste. En 1091 el hijo y sucesor de Obeidalá abandonó su cap. y estado á los almoravides. Después, aprovechando las discordias que había entre almoravides y almohades, tomó la ciudad Alfonso VII de Castilla en 1147. En 1151 Abdelmumen envió tropas á España para recobrarla, y resistió Almería hasta 1157. Aben Hud, el rey de Sevilla y Extremadura, que pretendía erigirse en señor de toda la Andalucía imponiéndose á los almohades, fué ahogado en Almería por su caíd Abd-er-Rahmán, en ocasión en que, hacia 1238, se dirigía al oriente de España con intento de socorrer á los moros de Valencia contra Jaime el *Conquistador*. Luego el citado caíd se sometió á Mohamed, rey de Arjona y Jaén, y desde entonces formó parte Almería del reino de Granada. Jaime II de Aragón, de acuerdo con Fernando IV de Castilla, sitió la plaza de Almería, en tanto que el segundo asediaba la de Algeciras. En 1483 Abu Abdilla ó Boabdil, expulsado de Granada por su padre, se refugió en Almería. Se entregó la c. á los reyes Católicos en diciembre de 1489. Su gobierno quedó encomendado á las autoridades moriscas, bajo la vigilancia de Fr. Hernando de Talavera y el conde de Tendilla; mas no consiguieron evitar éstos que los almerienses tomaran parte en el levantamiento general que ocurrió á poco. También, especialmente los de la Alpujarra oriental y de la sierra de Filabres, hicieron causa común con los granadinos en la guerra promovida y dirigida por Aben Humeya en los días de Felipe II. Muy poco de notable ofrece la historia de Almería en los siglos XVII y XVIII. En el presente siglo fué este territorio teatro de algunas de las operaciones dirigidas por el general Blacke, y los guerrilleros Mena, García y Villalobos, contra fuerzas del mariscal Soult. Continuó formando parte del reino de Granada hasta 1822 en que se creó la *provincia de Almería;* en 1823 se agregó otra vez á Granada, y en 1833, decretada la nueva división territorial, reapareció la prov. con los límites que hoy tiene.

–ALMERÍA: *Geog.* C. con ayunt. al que se hallan agregados las aldeas de Cabo de Gata y Cañada de San Urbano, 60 caseríos y unos 150 edifs. ó albergues aislados; cap. de la prov. civil, marítima y militar, y dióc. de su nombre; 40 000 habs. Sit. en la costa meridional de la prov., en el centro del golfo de Almería, puerto de mar. Residencia de las autoridades superiores de la prov.; caja de reclutas y cuadro de reserva; administración de Correos, estación telegráfica de servicio permanente; Instituto de 2.ª enseñanza. Calles y casas antiguas, estrechas aquéllas y de ningún mérito artístico éstas; Catedral comenzada á construir en 1524, de orden gótico, dedicada á Ntra. Sra. de la Encarnación, con trascoro de mármol blanco y jaspeado. Parte de la pob. antigua va desapareciendo y se construyen calles anchas y rectas con buenos edifs., paseos, plazas y jardines. Teatros y Plaza de toros. Varias ramblas atraviesan la población.

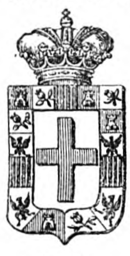

Armas de Almería.

Hist. – En las inmediaciones del lugar que hoy ocupa Almería, existió, según unos la ciudad de *Murgis*, según otros *Portus Magnus*, ó *Urci*, ó *Virgi*. Esta última parece que era la ciudad más próxima á la moderna Almería. Este nombre es árabe, como se ha dicho en la historia de la prov. y bajo la dominación musulmana fué la ciudad una de las más famosas del Andalus, engrandecida por Abd-er-Rahmán III y Almanzor, y su puerto también uno de los principales de la península. Libre estuvo de cristianos hasta mediados del siglo XII. Era entonces, según frase de un historiador moderno, *madriguera de piratas*, que llevaban sus devastaciones á las costas de España, Francia é Italia, en las que hacían numerosos cautivos. En paz Alfonso VII con todos los monarcas cristianos, proyectó apoderarse de la plaza. Carecía D. Alfonso de naves para atacar la ciudad á un tiempo por mar y por tierra, y á fin de resolver la dificultad, envió cerca de Ramón Berenguer, conde de Barcelona y príncipe de Aragón, á D. Arnaldo, obispo de Astorga. Éste había de marchar después á solicitar también auxilios de Guillermo, duque de Montpeller, y de las repúblicas de Génova y Pisa, á todos los que el embajador haría notar la ventaja que á los mismos reportaría la conquista que el castellano meditaba. El conde catalán, Guillermo, y las dos repúblicas accedieron á lo que se les pedía, y acaso influyeran en la adhesión de las últimas, las excitaciones de Ramón Berenguer, pues á la sazón Cataluña mantenía con ellas comercio de mucha importancia. Todos estos países marítimos ofrecieron que el 1.º de agosto de 1147 sus buques se hallarían bien armados delante de Almería, y con tan gratas noticias regresó el obispo á España. El emperador con estas seguridades, convocó en los primeros días de abril á todos los condes y nobles de sus Estados, ordenándoles que á fines de mayo estuviesen con sus tropas en Toledo. También rogó al rey de Navarra, García IV y al conde de Urgel, Armengol, que vinieran con sus ejércitos á tomar parte en tan interesante empresa. Un mes transcurrió, y á su término habíase organizado un poderoso ejército. D. Fernando Joannes mandaba las tropas de Galicia; D. Ramiro Flores de Guzmán las de León; D. Pedro Alfonso las de Asturias; el conde Ponce y D. Fernando Ibáñez las de Extremadura Alta y Baja; D. Martín Fernández las de Hita y Guadalajara; D. Gutierre Fernández de Castro y D. Manrique de Lara las de Castilla la Vieja; D. Alvaro Rodríguez las de Castilla la Nueva; el conde Armengol las de Urgel; el rey D. García las de Navarra, y todo el ejército, el rey D. Alfonso VII. Los musulmanes, hablando de las fuerzas que vinieron contra Almería, dicen que las huestes de los cristianos ocupaban los llanos y los montes; que los ríos y la tierra no daban agua, ni frutos bastantes para alimentar á tanta gente, y que bajo los pies de ésta temblaba el suelo. El emperador comenzó la campaña penetrando por Andalucía, acampando en las inmediaciones de Andújar, apoderándose de las fortalezas de Baños, Cazlona y Baeza, y poniendo sitio por tierra á Almería, el día 1.º de agosto, que había sido la fecha convenida, al tiempo que las flotas de Barcelona, Montpeller, Génova y Pisa se presentaban á la vista de la plaza, formando su conjunto una armada formidable. Tan estrecho fué el cerco puesto por los cristianos, que según las crónicas árabes, solo las águilas podían entrar en la ciudad. Daba el ejército de tierra ataques y batía los muros, dirigido por Alfonso VII, con toda clase de máquinas, y en tanto desde las naves se hostilizaba continuamente á los sitiados. Era la guarnición numerosa y contaba con los elementos necesarios para resistir un largo asedio; pero sin embargo, en 17 de octubre de 1147 se verificó la entrega de la ciudad. Grande fué el número de muertos y considerable el de cautivos, recogiendo además las vencedores riquísimo botín. El emperador Alfonso compartió, como era su deber, con sus aliados los despojos de la conquista, empero los genoveses únicamente aceptaron, como glorioso trofeo y recuerdo, un bellísimo plato de esmeralda, y el conde catalán las puertas de la ciudad vencida, las cuales trasladadas á Barcelona, fueron colocadas en el antiguo portal de Santa Eulalia. La fama de esta conquista se extendió por toda Europa. Alfonso VII suspendió por entonces las operaciones, para dedicarse á otros asuntos de carácter religioso.

Pero Almería era en los días de Alfonso VII, punto demasiado avanzado en la reconquista castellana. Constituía un verdadero peligro, porque no se disponía de marina buena y numerosa para defenderla, y estaba lejos de los Estados cristianos orientales, que eran los más cercanos. Si Valencia hubiera continuado en poder de nuestros reyes, la defensa de Almería hubiera sido posible; pero aislada como se hallaba ésta, su conservación era dificilísima empresa. El almohade Abdelmumen, emperador de Marruecos, envió de Africa (1157) numerosas huestes para reconquistar la plaza perdida. Súpolo Alfonso VII y para evitarlo penetró por Andalucía, y ganó una sangrienta batalla á los almohades; pero habiéndose sentido enfermo tuvo que regresar á sus Estados, y falleció al poco tiempo, no sin recibir antes la triste nueva de que Almería, reducida al último extremo y falta de socorros, habíase entregado á los 10 años de la conquista cristiana.

Transcurrieron 150 años, y en 1308, se confederaron Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla y León, para llevar la guerra á los musulmanes. Acordaron que el aragonés marchara contra Almería y el castellano contra Algeciras. D. Ponce, obispo de Lérida y D. Bernardo de Fonollar, trajeron del papa Clemente V gracias apostólicas para aquella empresa, y la dispensa para el proyectado matrimonio entre el infante D. Jaime y D.ª Leonor de Castilla. El obispo de Valencia recibió el encargo de predicar la cruzada, y en 1309 y época acordada para la campaña, marchó el aragonés con gran ejército de mar y tierra sobre Almería, á la que puso cerco á mediados del mes de agosto, mientras que algunas de sus tropas recorrían el territorio de Granada. Acompañaban á Jaime II D. Fernando, hijo de D. Sancho, rey de Mallorca, «mancebo, dice Mariana, de los fuertes y valerosos que en su tiempo se hallaban;» D. Guillen de Rocabertí, arzobispo de Tarragona; D. Ramón, obispo de Valencia y canciller del soberano; D. Artal de Luna, gobernador de Aragón, y otros prelados y caballeros. Los musulmanes, fuera porque creyesen más fácil la defensa de Algeciras, ó por la cólera que en ellos produjera la conquista de Ceuta, llevada á cabo en 20 de julio por la flota aragonesa á las órdenes del vizconde de Castellnou y de Sulimán ben Rabyeh, ex-gualí de Almería, despojado por Mahomed III, rey de Granada, decidieron socorrer á esta plaza. Acudió pues, el rey de Granada con un ejército, y los sitiados secundaron sus esfuerzos dando un vigoroso rebato contra el campamento sitiador. Los que venían á salvar á la ciudad pelearon con denuedo (24 de agosto); pero al fin, muertos un gran número de ellos, emprendieron la fuga, salvándose en los bosques cercanos. Los nuestros los persiguieron; pero en este momento fué cuando los de Almería acometieron los reales, entonces defendidos por poca gente al mando del capitan D. Fernando de Mallorca. Ganaron los infieles el baluarte y las trincheras, mas volviendo los cristianos, consiguieron, no sin dificultad, obligarles á retirarse á la plaza. Varias veces se repitieron con diversa fortuna estas luchas entre sitiadores y sitiados. En 15 de octubre 40 000 mahometanos acometieron á los aragoneses, y como la primera vez,

fueron rechazados. Disponía Jaime II de todos los elementos necesarios para continuar el asedio; empero obligado el rey de Castilla á admitir las proposiciones del granadino y en consecuencia á desistir del cerco de Algeciras, el aragonés, que se vió solo, abandonó también su empresa mediante la promesa que Mahomed le hizo y cumplió de devolverle todos los cautivos cristianos, con lo cual Jaime II alzó el campo el 26 de enero de 1310, marchando por Alicante y Valencia, para, en unión con el rey de Castilla, intervenir en los asuntos de la Iglesia. Continuó, pues, la ciudad formando parte del reino de Granada.

En 1445, con auxilio de algunos moros principales de Almería, Mohamed el *Cojo* destronó á su tío el reino de Granada. Años después, cuando estallaron las discordias entre Boabdil y su padre Abul-Hacen, el hermano de éste, Abdallah el *Zagal*, sitió y tomó á Almería, donde se había refugiado Aixa, la madre de Boabdil. Al partirse el reino éste y el Zagal, la ciudad de Almería correspondió al segundo. Eran los días en que los Reyes Católicos combatían contra Granada y una por una iban tomando las principales ciudades de este reino. Conquistada la de Baza, el Zagal perdió toda esperanza y abrió negociaciones para la rendición de Almería (1489). Convínose que los moros tendrían 20 días de plazo para salir de la ciudad y que podrían hacerse mudéjares los infieles que quisieran; que el Zagal conservaría el título de rey, y obtendría á perpetuidad el señorío de la taha (distrito) de Andarax y del valle de Lecrín, con todas las aldeas y alquerías correspondientes, 2 000 mudéjares por vasallos, la cuarta parte de las salinas de Malaha y 4 000 000 de maravedises anuales. Los reyes cristianos salieron de Baza, sin dar descanso á sus rendidas tropas, y atravesando la sierra que se extiende hacia Almería, dieron vista á la ciudad el día 21 de diciembre: la marcha había sido penosa, ya por las dificultades que el montañoso terreno ofrecía, ya porque les acompañó un tiempo duro, teniendo que sufrir el huracán y la nieve. El Zagal, un tanto repuesto de sus quebrantos físicos, esperaba en Almería la venida de los cristianos, y cuando éstos llegaron á las inmediaciones de la plaza, salió el musulmán á recibirlos, vestido de riguroso luto, con un modesto albornoz y un blanquísimo turbante, sin adorno alguno que pudiese recordar sus grandezas de otros días, y mostrando en su pálido semblante un cierto aire de dignidad y grandeza. El comendador de León y otros caballeros olvidaron hacerle honores reales. Don Fernando les reprendió severamente por este descuido, diciéndoles que «era muy grave descortesía rebajar á un rey vencido, delante de otro rey victorioso.» Quiso el infortunado rey musulmán doblar la rodilla y besar la mano al esposo de Isabel: don Fernando no lo consintió, ni le permitió género alguno de humillaciones, y antes bien, haciéndole montar otra vez en el caballo de que se había apeado, y colocándole á su derecha, marcharon juntos hasta el real pabellón. Una vez en éste, el rey cristiano obsequió al moro con expléndido banquete, en el que, sentados bajo un dosel los dos monarcas, teniendo el Zagal á su derecha á su colega, fueron servidos en platos y copas de oro, el primero por don Alvaro de Bazán y Garcilaso de la Vega, y don Fernando por los condes de Tendilla y de Cifuentes. Terminada la comida, sin que durante ella se hablara una palabra de los sucesos de la guerra, regresó el Zagal á Almería para disponer su entrega, despidiéndose de don Fernando y otros caballeros con expresivo afecto. Al siguiente día el comendador don Gutierre de Cárdenas con un cuerpo de ejército, tomó posesión de la ciudad en nombre de sus reyes, colocó sobre los baluartes las banderas sagradas, mandó purificar la gran mezquita, y en suma, arregló lo necesario para la solemne entrada que al otro día, 23 de diciembre, hizo don Fernando, rodeado de los alfaquíes y nobles moros principales. No acabó aquél sin que llegara la reina, acompañada de la infanta Isabel, el cardenal de España y el confesor Fr. Fernando de Talavera, cruzándose entre la soberana y el Zagal urbanas atenciones y galantes obsequios.

– ALMERÍA: *Geog.* Ayunt. en la prov. é isla de Leyte, Filipinas; 2 079 habits.

ALMERIENSE: ad. Natural de Almería. Usase t. como s.

– ALMERIENSE: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

ALMERÍN: *Geog.* Caserío en la felig. de San Jorge de la Perín, ayunt. de Illas, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 7 edifs.

ALMETE (del al. *helm.*): m. Pieza de la armadura antigua, que cubría la cabeza.

> Vuelan las plumas de color celeste
> Sobre el ALMETE de oro guarnecido.
>
> MORATÍN.
>
> Saltado
> Habían las hebillas de su ALMETE.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALMETE: Soldado que usaba dicha pieza de la armadura antigua.

– ALMETE: *Panop.* Voz que equivale á yelmo y que algunos creen corrupción de ésta. En manera alguna puede considerarse como diminutivo, designando un casco más pequeño que el yelmo, pues tenía la misma importancia y tamaño que éste, á juzgar por la siguiente mención que se encuentra en el *paso honroso* de Suero de Quiñones, que dice: «El primer paje llevaba los paramentos del caballo, de damasco labrado, con cortapisas de martas cebellinas, é todos bordados de muy gruesos rollos de argentería, é llevaban en la cabeza un *almete*, encima del cual iba figurado un arbol grande dorado con fojas verdes y manzanas doradas».

Cara del almete. – Se dice de las piezas que forman la visera del yelmo, como son la *vista*, el *nasal* y la *ventalla*. En el *paso honroso*, de Suero de Quiñones: «Encontróle en la babera, derrocándosela en tierra é levantándole un poco la cara del *almete*, é rompió su lanza en él por dos partes.»

ALMEYDA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Breña Alta, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 2 casas.

ALMEZ (de igual voz ár.): m. Arbol que suele crecer hasta 14 metros de altura, de corteza negruzca y lisa, hojas de color verde oscuro, y cuyo fruto es la almeza.

> La murta, madreselva y arrayanes,
> Los ALMECES cercaban y algarrobos, etc.
>
> VALBUENA.
>
> El ALMEZ ó latonero es el arbol más acomodado, etc.
>
> OLIVÁN.

– ALMEZ: *Bot.* Nombre con que se designa en España la especie botánica *Celtis australis*, de la familia *Celtídeas*. Se conoce también por *latonero* ó *alatonero*, en Aragón; *lladoner* y *lledoner*, en Cataluña; *lodoño*, en Navarra; *lodoeiro*, en Galicia, y *llidoner*, *llidonelero* y *aligonero*, en Valencia.

Los frutos toman á su vez el nombre de *almecina latones* en Aragón, *lladons* en Cataluña y *llidons*, *caicabes* ó *caicabas* en Valencia.

El almez es un arbol, por lo común, de poca altura (6 á 10 metros), aunque cultivado en buenas condiciones suele formar troncos bastante altos y gruesos. La raíz central está bien desarrollada en los suelos arenosos y sueltos, siendo numerosas y someras las laterales en los duros y pedregosos. Tronco derecho, de corteza lisa, y de color pardo ó ceniciento oscuro. Copa ancha, ramas principales derechas, las secundarias patentes, y las ramillas tiernas, pubescentes y casi colgantes, yemas aovado-agudas, hojas dísticas, alternas, aovado-lanceoladas, con punta larga, desigualmente redondeadas en la base, aserradas ó dentadas, ásperas y de un verde oscuro en el haz, pubescentes y de un verde claro en el envés; pecíolo corto, de un centímetro ó poco más; limbo de siete á 12 centímetros de largo y de cuatro á seis de ancho; estípulas pequeñas, más cortas que el pecíolo, lineales y caducas.

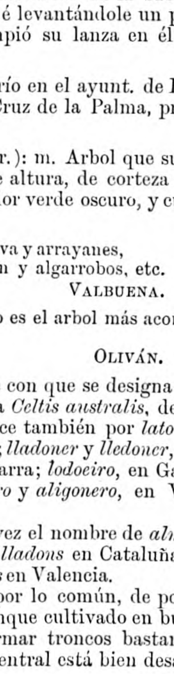

Almez (rama)

Extiéndese esta especie por los países que rodean el Mediterráneo y por las islas de este mar. Francia, España, Portugal, Italia, Argel, Marruecos, Túnez, Cerdeña, Sicilia, Creta, Turquía, etc. También se encuentra en la Isla de la Madera.

Prefiere este árbol climas cálidos ó templados. Se da bien en todas las exposiciones, y prospera lo mismo en las llanuras que en las laderas y oteros, y á veces hasta en las mismas montañas.

Poco exigente en clase de terreno, gusta, sin embargo, de los que son algo profundos, arenosos y frescos, no rehusando los pedregosos y secos. Los terrenos muy ligeros, húmedos y pantanosos no le convienen.

Hállase el almez casi siempre en ejemplares aislados, en las provincias meridionales y orientales de España, y con menos frecuencia en Aragón, Castilla la Nueva y Extremadura.

El almez se cultiva mucho, no sólo por sus usos económicos, sino también porque contribuye al adorno y variedad de los jardines. Puede multiplicarse por semilla, estaca ó barbado, siendo el método más fácil y de más seguro éxito el primero.

Las semillas se entierran á la profundidad de 10 á 15 centímetros. Las plantitas son bastante sensibles al frío: así es que en Francia acostumbran á abrigarlas con paja, hojarasca ó musgo, durante el invierno. A los dos años se trasladan los brinzales al vivero. Colócanse á la distancia de unos 20 á 30 centímetros, y cuando tienen de 0,66 á 1 metro de altura, se sacan del vivero y se plantan de asiento.

La madera del almez tiene color amarillo verdoso muy claro y mate, y aunque muy parecida á la del fresno, cuyas buenas cualidades casi sobrepuja, carece del satinado que es propio de aquélla. Esta madera es más dura, coriácea y flexible que la de los demás árboles. Secada al aire tiene una densidad de 0,66 (madera de Francia), ú 0,88 (madera de España). Es esta madera sumamente útil para todos los objetos que exijan elasticidad y tenacidad, como son remos, cabillas de barcos, aros de cuba, mangos, varas de coche, rodrigones, baquetas, bieldos y mangos de látigos. Estos últimos son muy estimados en Francia, particularmente los del SE., conocidos con el nombre de *varas de Perpignan*. Para esto se beneficia el almez en monte bajo muy espeso, con objeto de obtener varas largas y delgadas. Es excelente también esta madera para carretería, tornería, carpintería, escultura y fabricación de instrumentos de cuerda.

Especies exóticas. – El género *Celtis* comprende unas setenta especies, extendidas por todas las regiones templadas y cálidas de todo el orbe. El mayor número se encuentra en Asia y América, principalmente en la América meridional (Brasil); Africa y Australia cuentan cada una con seis especies. En Europa solo hay dos, el *C. australis*, ya descrito, y el *C. Tournefortii*. En la isla de Cuba y en Filipinas vegetan también algunos almeces; los más importantes de todos ellos son:

C. crassifolia, de 13 á 17 metros de altura; habita en los Estados del Norte de América. Su madera es blanda, florece á principios de la primavera y se cultiva en Europa como planta de adorno.

C. Lima, P. Blanco. Arbol filipino de tercera magnitud. Florece en mayo. Los indios tágalos le dan el nombre de *Hanarión*. El fruto es pequeño. Los indígenas pescadores del mar de Batangas lo conocen bien, porque con su corteza frotan las cuerdas de algodón de los anzuelos, dejándolas así teñidas de un hermoso barniz encarnado oscuro, y haciéndolas muy resbaladizas é impenetrables al agua. El color encarnado se vuelve negro cuando se mojan las cuerdas.

C. Micrantha. – Almez de mucha altura, originario de las Antillas. El tejido filamentoso de su corteza es tan útil como el cáñamo para fabricar cuerdas.

C. macrophilla, Kunth. – Se cría en las sierras de la región boreal de la isla de Cuba, donde se conoce con el nombre de *guacimilla*. Llega á tener de 16 á 28 metros de alto y de 1 á 1'25 de grueso á los 35 ó 40 años de edad. La madera es dura, rivalizando con la del *quiebrahacha*. Se hacen de ella ejes de carreta y es muy útil para construcción.

C. occidentalis L. – Este almez se cría en la América septentrional, donde alcanza la altura de 23 á 25 metros. Florece en primavera, y sus frutos maduran hacia la mitad del otoño.

El fruto pasa por astringente y dícese que su

jugo es útil contra la disentería. La madera es dura, flexible y útil para la carretería y carpintería.

C. orientalis L. – Arbol de mediana magnitud que habita en las riberas de la India, en la costa de Malabar y en las islas de Francia y Borbón.

C. Philipensis, P. Blanco. – Arbol de segundo orden, bastante común en las islas Filipinas. Los indios emplean su madera en varios usos, porque es muy buena, blanca, limpia y bastante dura. Llámanla *malaitino* por parecerse sus hojas á las del *itmo* ó *bétel*.

C. Tournefortii, Lam. *C. orientalis*, Mill.). Originario de Levante. Este y el almez común son las dos únicas especies europeas, como ya se ha dicho anteriormente. Sus usos son los mismos que los de las especies precedentes; su madera es muy blanca, y sus frutos amarillentos y dulces, pero algo estípticos. Esta especie es muy delicada, y exige algún cuidado en los climas fríos; sobre todo en los primeros años de su vegetación.

ALMEZA: f. Fruto del almez; es redondo y muy pequeño.

ALMEZAS (LAS): *Geog.* Aldea aneja en el ayunt. de Alpuente, p. j. de Ahelva, prov. de Valencia; 73 edif.

ALMEZO: m. ALMEZ.

La montaña es comunmente toda de arrayanes, lentiscos, garrobos y ALMEZOS.
AMBROSIO DE MORALES.

ALMIAR (del ár. *almair*, provisión de grano): prov. *And.* m. Pajar al descubierto, con un palo largo por fuste, alrededor del cual se va apretando la mies, la paja ó el heno.

... se guarda (el heno) y se comprime en hacinas, balagueros ó ALMIARES.
OLIVÁN.

– ALMIAR: Montón de paja ó heno formado así para conservarlo todo el año.

– ALMIAR: El sitio ó paraje en que se coloca uno ó más de dichos montones.

– ALMIAR: *Agric.* En Andalucía se construyen los almiares especialmente para la paja; se les da forma rectangular y su tamaño á veces llega á ser extraordinario, pues el lujo de los agricultores está en hacerlos grandes.

El emplazamiento del almiar debe hacerse de manera que el suelo escurra el agua de lluvia en todo su contorno; y al efecto es costumbre hacer una zanja de salida de las aguas, para que en ella caiga la de la cubierta y la lleve lejos del almiar.

En otras provincias de España y del Extrangero se construyen almiares para conservar el heno. Estos ordinariamente afectan otra construcción; son circulares. En estos, es lo común fijar un grueso palo en el centro, y cuya altura rebase la del almiar que á su alrededor se forma. Su forma, más estrecha del centro que del medio, no es indiferente; tiene por objeto que la lluvia que cae de la cubierta no lo verifique cerca del pie; que caiga lejos, donde, como en el caso anterior, se da salida, para evitar la humedad, que pudre el heno si permanece al pie.

En Inglaterra, según que se extienden las capas secas de hierba, se echan rocíos de sal (cloruro de sodio) de cocina, en la proporción de 30 kilogramos de sal por 80 quintales de heno. Esta operación, hoy poco costosa por el escaso valor de la sal, mejora el alimento del ganado, lo conserva y lo da cualidades de higiene. La sal se echa molida, y se extiende con un tamiz en cada tongada de heno puesta en el almiar. Cuando el heno es insuficiente, ó para conservarlo exige alguna modificación, al construir el almiar se mezcla con paja, echando una tanda de ésta y otra de aquél y al mismo tiempo la sal. De esta manera la paja mejora de condiciones, á la vez que coopera á la conservación y aumento del heno. Los almiares se cubren con junco, anea, castañuela, etc., y en algunos sitios con paja de centeno.

ALMIARAR: a. prov. *And.* Colocar la paja ó el heno en forma de almiar.

ALMÍBAR (del ár. *almobárrat*, azúcar): m. Azúcar disuelto en agua y cocido al fuego hasta que toma consistencia de jarabe. (En Andalucía y en América es bastante frecuente y usual darle el género femenino.)

Hácese también con miel, ya de abejas, ya de caña, en lugar de azúcar.

La (libra) de camuesas y peras en ALMÍBAR de azúcar, á treinta y seis cuartos.
Pragmática de tasas de 1680.

– ALMÍBAR: DULCE DE ALMÍBAR. U. m. en pl.

... aquel ALMÍBAR bája,
De que tan amiga eres.
LOPE DE VEGA.

Aquí yace sor Belén,
Que hizo ALMÍBARES muy bien,
Y pasó la vida entera
Vistiendo niños de cera.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ALMÍBAR: fig. Jugo suave, dulce y exquisito que dan de sí algunos frutos; como cierta casta de melones, peras, etc.

– ALMÍBAR: fig. Dulzura, placer, contento, satisfacción.

¿Conque el ALMÍBAR
De mi risueña esperanza
Se ha convertido en acíbar?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTAR HECHO UN ALMÍBAR, ó HACERSE UN ALMÍBAR. fr. fig. y fam. V. JALEA.

ALMIBARADO, DA: adj. fig. y fam: Meloso, excesivamente halagüeño y dulce. Aplícase al lenguaje de esta clase, y á la persona que lo emplea.

Ni siempre del ciego niño
Las mal seguras ternezas
Se han de publicar en breves
ALMIBARADAS endechas.
JOVELLANOS.

Todo sea dulcísono concierto
Y óigase el gorgorito ALMIBARADO
Hasta en el *requiem* que se entona á un muerto.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALMIBARAR: a. Bañar ó cubrir con almíbar.

– ALMIBARAR: fig. Suavizar con arte y halagos las palabras para captarse la voluntad de otro y conseguir de él lo que se desea.

ALMICANTÁRADAS (del pl. ár. *almucantarat*): f. pl. *Astron.* Círculos paralelos al horizonte, que se suponen trazados en la esfera celeste por encima ó por debajo de él, y determinan la altura ó depresión de los astros.

ALMIDANA (del ár. *almeidan*): f. HIPÓDROMO.

ALMIDÓN (del gr. ἄμυλον; de α privativo y μύλη, muela): m. Fécula blanca, ligera y suave al tacto, que, en forma de granillos, se encuentra en las semillas y raíces de varias plantas. Se extrae principalmente de las semillas ó granos de los cereales; toma color azulado en una disolución de iodo, y tiene muchas aplicaciones para la alimentación y la industria.

... la he visto después quedar tan gruesa como si la hubieran cuajado con ALMIDÓN.
OVALLE.

La mujer elegante de nuestros días es un compuesto de muchos huesos, un poquito de carne, y ALMIDÓN.
CASTRO Y SERRANO.

– ALMIDÓN: En Andalucía y algunos puntos de América suele darse este nombre al *engrudo*, cuando está hecho de ALMIDÓN y nó de harina.

– ALMIDÓN: *Bot. é Indust. quím.* – Esta palabra designa en términos generales la materia amilácea producida por los vegetales y especialmente la que contienen los granos de Leguminosas y Cereales, reservando por consiguiente la palabra *fécula* para la que se encuentra en las demás plantas y especialmente en la patata. Su nombre griego previene de que se puede obtener sin necesidad de muelas, es decir sin moler el grano. El almidón es una sustancia neutra, hidro-carbonada cuya fórmula es $C^{12} H^{10} O^{10}$, que tiene la propiedad característica de teñirse de azul con el iodo. Pero la celulosa, la goma, la dextrina, etc., tienen la misma composición química y por otra parte las paredes celulósicas que azulean al contacto de la tintura de iodo, no son raras en el reino vegetal. La composición química y la reacción de iodo no bastan por consiguiente para poder distinguir de la celulosa las cédulas de almidón. Si éste se encontrase siempre bajo la forma de granos, esta diferenciación sería más fácil; pero se encuentra en estado de engrudo algunas veces como en el albumen del Cardamomo menor, en la raíz de Zarzaparrilla de Jamáica y en otros; en estado de disolución en las células de la epidermis del *Gagea lutea*; de manera que la dificultad aumenta bajo este punto de vista, y aun más si se considera que hay granos muy parecidos á los de almidón y que no azulean con el iodo como acontece con el jengibre.

El almidón era conocido ya de los antiguos; Dioscórides habla de él como empleado ya en su tiempo en Medicina y en la Economía doméstica. Plinio atribuye su descubrimiento á los habitantes de Chio que tenían fama de preparar el mejor que se conocía en aquella época. Pero es preciso llegar á Leuwenhoek para encontrar la primera noción sobre su constitución. Este lo define así: «La materia contenida en el trigo, etcétera, que llamamos harina está formada de glóbulos redondos y transparentes envueltos por membranas muy tenues ó vesículas.» Trenel ha completado el estudio del almidón y establecido su verdadera naturaleza. Según Trenel, el almidón nace en las mismas condiciones que la clorofila y otras vesículas, es producido por el protoplasma contenido en el interior de las células. Estas en un principio están llenas de un protoplasma más ó menos granuloso, pero como éste aumenta en menor proporción que crece la célula, se distribuye desigualmente en su interior, formando una capa de espesor variable en su pared interna que puede ó no estar unida al protoplasma que envuelve el núcleo por medio de prolongaciones. Ahora bien, el protoplasma puede estar repartido de muy distinta manera; ya puede estar en diferentes puntos de la célula, ya rodeando el núcleo ó ya en el interior del mismo núcleo; pero no es condición indispensable que se ha de encontrar de uno de estos tres modos, pues en una misma célula se pueden encontrar las tres formas simultáneamente.

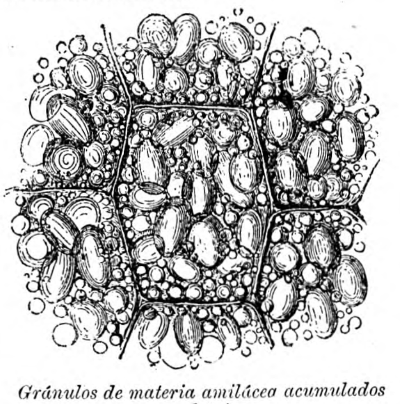

Gránulos de materia amilácea acumulados en el trigo

En algunas plantas el protoplasma no se encuentra uniformemente repartido en la pared celular; está como disuelto en la cavidad celular y al rededor del núcleo. En este caso se ve el almidón formarse en todas las partes del líquido y al rededor del núcleo, como sucede en el albumen del maíz.

El almidón puede también nacer en la capa de protoplasma que envuelve los núcleos y los granos que se forman en esta situación pueden ser simples ó múltiples como los de las Fitolacáceas y Fasceláceas. En ciertos casos el núcleo segrega una sustancia fluida ó semifluida; á una producción análoga, pero efectuada por el protoplosma periférico, es á la que Trenel opina se debe relacionar el almidón amorfo observado en las células epidérmicas de los *Ornithogalum*.

Respecto á la estructura del grano de almidón, existen dos teorías; unos suponen que el grano está formado de capas concéntricas envolventes de un núcleo también sólido, y otros creen que el grano es una vesícula de paredes estratificadas, con una cavidad interior cuyo contenido es líquido ó lo ha sido en un momento dado.

Los granos de almidón pueden dividirse en simples, compuestos, múltiples ó agregados. Los granos simples afectan formas variables, pueden estar llenos ó huecos y cuando presentan una cavidad puede comunicar con el exterior si la vesícula-madre ha sido reabsorbida en uno ó muchos puntos y por último sus paredes pueden presentar capas estratificadas. Los granos compuestos pueden reducirse á tres especies: granos desprovistos de cubierta general ó común y for-

mados de dos ó más granos parciales; granos análogos á los precedentes, pero provistos de la cubierta común, y granos formados de cubiertas comunes más ó menos numerosas, envolviendo un corto número de granos. Los múltiples ó agregados difieren de los compuestos en que son todos contemporáneos y no han tenido nacimiento en una vesícula común.

El papel que el almidón desempeña en la planta no es el de servir para los fenómenos de la respiración y combustión; debe ser más bien un estado intermedio por el cual pasan la mayor parte de los principios ternarios utilizables por la planta. Cuando la planta consume tanto como produce, el almidón parece que no aumenta, por más que se formen cantidades considerables; pero si la producción es mayor que el consumo, el almidón aumenta en la planta y es utilizado más tarde; por eso se ve acumularse esta sustancia en los órganos que llenan más tarde un papel importante. Cuando el hombre no se apodera de esos depósitos de materia amilácea, esta sustancia desaparece en un momento dado y contribuye á la formación de nuevos órganos, que es lo que sucede en la germinación de las semillas, y desaparece por disolución bajo la influencia de la *diastasa* que lo transforma en azúcar. En unos casos esta disolución se verifica con igualdad en todos los puntos del grano y éste disminuye de volumen sin cambiar de forma, y en otros se opera de tal modo que pone en evidencia la existencia de dos sustancias distintas que componen el grano: 1.º la que constituye las capas concéntricas y forma el esqueleto, y 2.º la que incrusta estas capas para hacerlas homogéneas.

Propiedades físicas y químicas. – Aislado y purificado el almidón forma un polvo blanco, insípido, inodoro, insoluble en el agua (cuando no ha sido finamente pulverizado); insoluble asimismo en el alcohol y en el éter; inalterable en el aire, si está bien desecado. Absorbe fácilmente la humedad del aire, sobre todo cuando ha sido previamente desecado á 150°; retiene cantidades variables de agua de hidratación según la temperatura á que se deseque. Si esta operación se efectúa en el vacío, entre 100° y 140°, resulta anhidro y correspondiendo exactamente á la fórmula $C^{12} H^{10} O^{10}$, ya indicada; desecado en el vacío, pero á 20°, retiene un 9,2 % de agua, y le corresponde la fórmula $C^{12} H^{10} O^{10}$, HO; desecado á 20° de temperatura, pero al aire libre, en una atmósfera que marque 60° de higroscopicidad, conserva 18 % de agua y entonces su fórmula es $C^{12} H^{10} O^{10}$, 2 HO. Abandonado al aire húmedo á la temperatura de 20° contiene 35 % de agua ($C^{12} H^{10} O^{10}$, 5 HO). Sacado del agua y abandonado sobre una placa de platino contiene 45,33 % de agua, correspondiéndole la fórmula $C^{12} H^{10} O^{10}$, 15 HO. Cuando se tritura el almidón con un poco de agua fría, en un mortero de paredes rugosas, se disuelve en parte quedando insoluble la mayor porción, que corresponde á la cubierta de los gránulos. Se puede filtrar la parte soluble y se podrá observar que es precipitada por el alcohol y teñida en azul por el iodo. Si se concentra la disolución por medio del calor, resulta, al evaporarse el agua, una masa gomosa ó gelatinosa que forma al cabo de algunos días una pasta opaca soluble, en parte solamente, en el agua fría. Los gránulos del almidón se hinchan cuando se les mantiene en agua caliente de 75° á 100°; en este caso el agua penetra á través del hilo, distiende las capas sucesivas de los gránulos y concluye por formar una masa gelatinosa que se denomina *engrudo*. Este engrudo desvía hacia la derecha el plano de la luz polarizada; se tiñe de azul por el iodo, y se transforma á la larga, en presencia del aire, en ácido láctico; y calentándolo á la ebullición, una parte de él se convierte en glucosa. La coloración azul que da el engrudo del almidón con el iodo, se suele denominar ioduro de almidón; los compuestos que en tal caso se forman son decolorados por la acción del calor, por el éter, por el alcohol, por el sulfuro de carbono, por el ioduro de potasio y por el nitrato de plata; si se calienta durante algunos instantes la disolución azul del ioduro de almidón, se decolora, pero vuelve á tomar su coloración por un enfriamiento rápido, pudiendo repetirse muchas veces el experimento con una misma porción.

La potasa y la sosa hacen que se forme el engrudo en frío; dichos álcalis originan primero el almidón soluble y después dextrina si se calienta con el almidón normal. El ácido sulfúrico concentrado, á pesar de su energía, forma también dextrina y glucosa con el almidón, en vez de destruirlo, y en este principio está fundada la sacarificación ácida de las materias amiláceas, en la fabricación de los alcoholes. El ácido nítrico diluído y en caliente transforman al almidón en ácido oxálico; el ácido nítrico concentrado forma la xiloidina ó piroxam. Bajo la acción de la diastasa y entre 65° y 80° el almidón se transforma enteramente en dextrina y en glucosa, conforme queda dicho que sucede también en el organismo vegetal. La levadura de cerveza, la gelatina, la saliva, el jugo pancreático y otros muchos líquidos de la economía animal, así como el gluten, tienen la propiedad de transformar en ciertas condiciones el almidón en glucosa.

Extracción del almidón. – Para la extracción del almidón de trigo se siguen varios procedimientos y como se puede utilizar también el gluten, en algunas fábricas procuran separarle del almidón. Estos métodos son:

1.º Método antiguo ó sea por fermentación.
2.º Método alsaciano.
3.º Método Martín ó por lavado.

Extracción del almidón por fermentación. – A pesar de los muchos inconvenientes que ofrece este método, se emplea mucho en España. Los inconvenientes son: que no puede utilizarse el gluten y que se producen emanaciones fétidas que impiden el que se consienta tal fabricación en las poblaciones.

Las operaciones á que se somete el trigo para extraer el almidón por este procedimiento son: 1.ª maceración y trituración del grano; 2.ª fermentación; 3.ª, separación del almidón de la masa fermentada; 4.ª, purificación del almidón, y 5.ª, desecación del producto.

La maceración se verifica en una tina de madera ó hierro, de mampostería ó de piedra, que se coloca en un local en que la temperatura se mantenga constantemente entre 12° y 15° C.

Esta operación se da por terminada cuando se deshacen los granos fácilmente entre los dedos y dura más ó menos, según la temperatura y la calidad del trigo, oscilando siempre entre cuatro días en verano y doce en invierno. Terminada la maceración se extrae el agua sucia, se lava el producto con agua limpia en la misma tina y se traslada al *triturador*.

Reducido el trigo á pasta granulosa, se lleva á la tina de *fermentación*, agregándole al agua templada mezclada con agua procedente de una operación anterior, con lo cual se facilita la fermentación. Se considera terminada la fermentación cuando el agua de la tina queda bastante clara y cubierta de una capa de moho y cuando la pasta estrujada entre las manos deja fácilmente el almidón, abandonando la cubierta cortical.

La separación del almidón de la masa fermentada se hace por medio de aparatos, el más sencillo de los cuales consiste en una serie de cedazos de tela metálica cuyas mallas van disminuyendo desde el número 50 al 120. En los cedazos se agita el agua con unas paletas, movidas por un árbol y una manivela y colocadas verticalmente, se adiciona agua de cuando en cuando y el almidón pasa arrastrado por ella.

En las cubas de sedimentación se separa el almidón y para purificarle, se decanta el agua que lo cubre y se traslada el almidón á una tina en la cual se agita con un poco de agua y se deja en reposo; las materias que lleva el líquido en suspensión se depositan por orden de sus densidades, siendo por consiguiente el almidón el que se deposita primero. Clarificado el líquido se separa por medio de una espita colocada á altura conveniente; la capa superior, que es glutinosa, se recogerá en una tina separada para pasarla por cedazos más tupidos y obtener de este modo mayor cantidad de almidón. La materia que queda se agita nuevamente con agua, se pasa por un cedazo fino de crin y se consigue de este modo separar los fragmentos más pequeños de salvado que puede haber. Así, por una serie de operaciones análogas, se consigue separar el almidón mejor del de más inferior calidad.

El almidón se echa en cajoncitos de madera de fondo agujereado para que escurra el agua, y cubierto con una tela que hace las veces de filtro y después de tenerlo en ellos durante veinticuatro horas, se desocupan sobre una mesa y separando las telas se obtienen los panes de almidón que se pueden dividir en otros más pequeños y se ponen á secar. En el caso en que el almidón no tenga suficiente tenacidad, se le hace adquirir la conveniente rociándole con agua caliente y apretándole con las manos ó con un mazo apropiado, pues en este caso se forma un poco de engrudo que une entre sí los granos de almidón. Es muy importante conseguir la desecación completa del almidón, pues de no ser así pierde en en precio y en calidad. De ahí, que cualquiera que sea el método que se adopte en la desecación, ésta debe ser gradual, procurando que se renueve el aire en que se verifica. La humedad y la pequeña cantidad de gluten que pueda contener es la que hace que se desarrolle el moho en la superficie de los panes y es preciso separarlo con un cuchillo. La desecación debe empezar á 32° y acabar á 72°. Después de desecados se dejan durante algún tiempo en reposo antes de expenderlos al comercio, pues así se consigue que no se rompan y conserven la forma de prismas más ó menos regulares que le han dado el nombre de *almidón en agujas ó cristalizado.*

Extracción del almidón por el procedimiento alsaciano. – Este método exige como preparatorias las mismas operaciones que el precedente, pero el almidón se separa de la masa obtenida por el quebrantamiento del trigo con más dificultad, puesto que en este procedimiento, no estando fermentada la masa, el gluten forma granos que retienen fuertemente el almidón. El lavado y extracción se verifica colocando el trigo en una artesa de hierro fundido en la cual se mueve una rueda trituradora y al mismo tiempo se hacen llegar chorros sutiles de agua, la cual arrastra el almidón y pasa á través de una tela metálica colocada convenientemente para retener las impurezas, así como el gluten y el salvado, y el agua cargada de almidón va por una canalita á una cuba donde se deposita. En estas tinas se deja reposar, hasta que esté ácido el líquido, con lo cual se consigue que el gluten que ha pasado, se disuelva. El almidón se somete después á las mismas operaciones que en el método anterior, pero no resulta tan blanco.

Extracción del almidón por el procedimiento de Martín. – Este procedimiento tiene las ventajas de dar un buen almidón y dejar el gluten intacto y en condiciones de ser utilizable.

Se empieza por obtener la harina con la cual se hace una pasta mezclándola con 40 ó 50 partes por ciento de agua y amasándola con las manos ó mecánicamente hasta que resulte homogénea. Después de dejarla reposar durante veinticinco minutos á una hora, se somete al lavado mecánico, empleando el agua á la vez que se estruja en un aparato adecuado que se llama *almidonera* y consiste en una caja que descansa sobre cuatro pies y sobre cuyo fondo se mueve en toda su extensión un cilindro estriado sobre el cual hay un tubo doble con gran número de agujeros que dan salida al agua en forma de lluvia. A poca distancia del fondo se extiende sobre las paredes una tela metálica cuyo objeto es dejar pasar el agua á unas canales colocadas á uno y otro lado del aparato. El agua cargada de almidón ha de permanecer en reposo durante veinticuatro horas para que se deposite el almidón. Éste se purifica en un aparato compuesto de tres planos inclinados con reborde. El almidón se recoge y seca por los procedimientos descritos anteriormente y como el que se deposita sobre los planos inclinados contiene algo de gluten, Martín hacía que el líquido sufriese una fermentación para que se formasen ácidos que disolviesen el gluten.

El almidón de trigo se distingue fácilmente de la fécula de patata por ser más menudos los granillos que lo forman y contiene siempre adherido mecánicamente un poco de gluten.

Almidón de maíz. – La cantidad de almidón que el maíz contiene es de 50 á 60 por ciento, el cual puede separarse por procedimientos análogos á los del almidón de trigo. Para extraer el almidón se muelen los granos después de ponerlos en maceración por veinte ó treinta horas, la materia obtenida se lava entre dos cedazos consiguiendo de este modo separar el almidón de la cubierta de los granos. El líquido amiláceo se pasa luego por planos inclinados en los cuales el almidón se va separando del gluten y de la celulosa por sedimentación, pero como no queda puro se lava con lejía alcalina la cual disuelve el gluten, y después se lava el almidón nuevamente sobre cedazos finos. Pero este procedimiento tiene el inconveniente de que, siendo la semilla difícilmente

pulverizable, por tener en su centro un germen aceitoso que embota las muelas ordinarias y comunica sabor rancio á la harina, y lavándose la harina en la forma indicada, resulta el almidón con bastante gluten y no puede competir con el de trigo.

Almidón de arroz. – La cantidad de almidón que el arroz contiene es de 70 á 75 por 100, y aunque parezca su obtención ventajosa sobre la del trigo, no lo es por la dificultad que tiene su separación. Los reactivos químicos que disolviendo el gluten dejen el almidón, son los únicos medios que existen para ello, empleando con este objeto la lejía alcalina, el ácido clorhídrico diluído al 5 por 1000, etc.

Los llamados *polvos de arroz* empleados para conservar la blancura del cútis, no son más que almidón de arroz preparado de un modo especial, mezclado con una pequeñísima cantidad de sosa.

Almidón de centeno, cebada y avena. – No se halla generalizada la obtención del almidón de estos cereales como del trigo, pero en donde se utilizan con este objeto, se sigue un procedimiento análogo al procedimiento por fermentación ya descrito.

Almidón de legumbres. – Las semillas de ciertas leguminosas como las judías, habas, guisantes, etc., se emplean también para obtener almidón, pues contienen de 45 á 55 por 100, estando fundados los procedimientos de obtención en el mismo principio que los del de trigo.

En el artículo FÉCULA se describen todas las demás especies de materias amiláceas, su clasificación general, dimensiones, formas y distinción por medio del microscopio.

Usos y aplicación. – El almidón sirve principalmente en la industria y en la economía doméstica para la preparación de engrudos y el apresto de la ropa blanca. Sirve también para preparar la dextrina y la leiocoma. Reducido á polvo fino, constituye la flor de almidón, flor de arroz, flor de maíz blanco, etc., que se emplea en perfumería. Aplicado sobre la piel determina una sensación de bienestar agradable. Sirve para suavizar la piel, corregir las escoriaciones, especialmente mezclado con un poco de quinina ó de polvo de corteza de encina, y para calmar los dolores producidos por quemaduras ligeras; se emplean en el eritema, en la erisipela, etc. Sirve para preparar looc contra las diarreas inveteradas. En Terapéutica se utilizan las propiedades analépticas de los distintos almidones ó féculas y se prescriben con frecuencia como medios de alimentación ligera. Así se usan la tapioca, el sagú, el arrow-root, ya en forma de gelatinas azucaradas, ya asociados á los caldos, al chocolate, etc. El almidón hinchado por el agua tiene las propiedades emolientes de los mucilaginosos.

Cataplasma de almidón: Almidón, 100 gramos; agua, 1 000 gramos. Se calienta el agua hasta la ebullición y se añade la fécula diluída en un poco de agua fría.

Glicerolado de almidón: Almidón, uno; glicerina, 15; emoliente. Se usa en diversas dermatosis.

Enema amiláceo: Almidón, 15 gramos; agua, 500 gramos. Sustituyendo el agua por el cocimiento de adormideras se obtiene el *enema amiláceo calmante* de Soubeiran.

El *looc de almidón*, indicado por Regnault para combatir las diarreas rebeldes, se compone de:

Clara de huevo.	30 gramos.
Jarabe de Tolú.	30 »
Almidón.	10 »
Cachunde..	5 »

El ioduro de almidón se emplea en forma de jarabe. V. IODO.

También se usa el almidón en la confección de tiras aglutinantes.

ALMIDONADO, DA: adj. fig. y fam. Dícese de la persona compuesta ó ataviada con excesiva pulcritud y que anda muy tiesa ó estirada, y del estilo sumamente afectado ó ampuloso.

> La novia relamida, ALMIDONADA,
> Junto al novio galán enamorado, etc.
>
> SAMANIEGO.

> ... á derecha é izquierda de sus padres, que ALMIDONADOS y prendidos, están recibiendo el besamanos de los amigos.
>
> ANTONIO FLORES.

ALMIDONAR: a. Mojar en almidón desleído en agua, y, á veces, cocido, la ropa blanca, ya para comunicarle cierta tiesura, ya para prepararla á fin de que reciba mejor el planchado.

> ... era un cuello de los que llaman valones, ALMIDONADO con grasa.
>
> CERVANTES.

> Mas así Dios te guarde que los quememos juntos, que tengo que ALMIDONAR tres ó cuatro abanicos de cadeneta.
>
> LOPE DE VEGA.

– ALMIDONAR: Empolvar con almidón.

> Llevaba ALMIDONADA
> La cara, y no la toca,
> Gesto como quien prueba
> Marido por arrobas.
>
> QUEVEDO.

ALMIFOR (del ár. *almifar*, caballo ligero): m. *Germ.* CABALLO.

ALMIFORA: f. *Germ.* MULA.

ALMIFORERO: m. *Germ.* Ladrón que hurta caballos ó mulas.

ALMIGONDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Espiñaredo, ayunt. de Capela, p. j. de Puentedéume, prov. de la Coruña; 11 edifs.

ALMIHUAR: m. ant. *Top.* He aquí cómo se define lo que era esto en los libros de Astronomía de Alfonso X: «Almihuar nombran el clavo que entra por el forado del medio del lalhidada et por el de la madre de las tablas et de la red.»

ALMIJAR (del ár. *almanxar*, secadero): m. ant. Lugar donde se ponen á secar los higos.

– ALMIJAR: prov. *And.* Lugar donde se enjuga la uva antes de pisarla para hacer vino.

ALMIJARA (del ár. *almichara*, vasija en las dicamentos): f. *Min.* Depósito del aceite que en las minas de Almadén se emplea para el alumbrado.

– ALMIJARA: *Geog.* Sierra en la parte meridional de la prov. de Granada, cuyo cuerpo principal dista 11 kms. del mar; por el O. toca en la frontera de Málaga y se enlaza con la sierra de Alhama; por el E. se prolonga á traves del Guadalfeo enlazándose en la izquierda de este río con las sierras de Lújar y Contraviesa.

ALMIJARERO: m. *Min.* El encargado de suministrar el aceite que se guarda en la *almijara* para los candiles de los mineros y trabajadores de los túneles.

> ... un empleado encargado de la custodia de los candiles y distribución del combustible á medida que va entrando la gente en la mina. Este empleado se llama en España el ALMIJARERO.
>
> EZQUERRA DEL BAYO.

– ALMIJARERO: *Min.* En las minas de Almadén era un portero establecido en cada una de ellas para reconocer á los que entraban y salían.

ALMILAN: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella ε de la constelación de Orión; es de segunda magnitud.

ALMILLA (d. de *alma*): f. Especie de jubón, con mangas ó sin ellas, ajustado al cuerpo.

> ... tenía una ALMILLA de tabí pajizo con trencillos de oro.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... Con su ALMILLA blanca de lienzo casero, pero aplanchada, ajustada y atacada hasta poner en prensa el pecho y el talle... etc.
>
> ISLA.

– ALMILLA: Jubón cerrado, escotado y con sólo medias mangas que no llegaban al codo, y el cual se ponía debajo de la armadura.

> ... sobre las túnicas traían en los pechos un peto ú ALMILLA de cobre.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

– ALMILLA: Tira ancha de carne que se saca de los puercos, de arriba á abajo, por la parte del pecho.

– ALMILLA: ant. Alma de los instrumentos de cuerda.

– ALMILLA: *Carp.* Espiga de la pieza de madera que entra en el hueco de otra con la cual ha de unirse.

ALMIMBAR (de igual voz ár., lugar elevado): m. Púlpito de las mezquitas.

> Y concluído el azalá escucharon
> Con gran silencio la leyenda santa
> Que desde el ALMIMBAR de cedro y oro
> Pronunció el Almocri con voz pausada.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALMINAR (del ár. *almanara*): m. *Arq.* Torre de las mezquitas, por lo común elevada y poco gruesa, desde cuya altura convoca el almuédano á los mahometanos en las horas de la oración.

Créese que fué instituída esta práctica para diferenciarse de la de los judíos que llamaban á la oración con una trompeta, y de la de los cristianos que lo hacían por medio de una matraca. Abdalá, discípulo de Mahoma, zanjó las dudas que surgieron acerca de este particular, declarando que había tenido una revelación, en la que se le había indicado que la voz humana era el medio más noble de invitar á los hombres á adorar al Criador: desde entonces la voz del almuédano se deja oir en los balcones de los alminares, exclamando: «Dios es grande, no hay más divinidad que Dios, y Mahoma es su profeta: venid á la oración;» etc.

Son por lo regular los alminares altos, delgados, terminados en cúpulas sostenidas por un pie estrecho ó en chapiteles cónicos y con balcones volados. El material empleado en ellos ha sido la piedra, y más generalmente el ladrillo con revestimentos de estuco.

Su situación relativamente á la aljama no es fija, como tampoco su número; la de la Meca tiene siete alminares.

> Y desde los terrados y ALMINARES,
> Garridas moras olorosas aguas
> Y deshojadas flores dan al viento
> Al mismo punto en que los novios pasan.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALMIÑA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arrancudiaga, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 2 casas.

ALMIQUI: *Geog.* Lomas ó grupo de alturanae la isla de Cuba, desde las orillas del Rioja hssta los del Cabezuelos, en dirección N. E. á S. O., cerca de Holguín.

ALMIRAJ: m. ant. ALMIRAJE.

ALMIRAJE: m. ant. ALMIRANTE.

ALMIRALL Y LLOZER (VALENTÍN): *Biog.* Jurisconsulto, publicista y hombre político español. N. en 1840 en Barcelona, en cuya Universidad siguió la carrera de leyes. Ha figurado siempre en el partido republicano, pero puede decirse que su vida política no empezó hasta que en 1868, triunfante el movimiento iniciado en Cádiz, la Junta revolucionaria de Barcelona le nombró concejal de aquella ciudad. Entonces se manifestaron de lleno la actividad y el espíritu propagandista que caracterizan á Almirall, quien sucesivamente tomó gran parte en la fundación del *Club de los federalistas*, del cual llegó á ser presidente; fundó y dirigió en Madrid, á donde se había trasladado al proclamarse la república, el diario político titulado *El Estado catalán;* contribuyó luego en su país á formar el núcleo llamado *catalanista;* publicó el *Diari català*, uno de los primeros periódicos que, escrito en lengua catalana, vieron la luz en Barcelona, y organizó el *Congreso catalanista*, que llegó á contar más de 1 200 miembros. En el *Congreso de jurisconsultos* fué uno de los que abogaron con más fe y energía por la conservación del derecho especial de Cataluña. Almirall, que es todavía joven, ha publicado los folletos y libros siguientes: *Lo Catalanisme; Idea exacta de la federación; Los Estados Unidos de América*, y *La Confederación suiza y la Unión americana* (estudio comparativo).

ALMIRANT: *Geog.* Monte en la prov. de Alicante, p. j. de Pego, continuación de la montaña llamada Mostalla.

ALMIRANTA: f. ALMIRANTESA.

> ¿Si esperará que la den
> El título de ALMIRANTA
> De nuestra flota?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALMIRANTA: Nave que monta el segundo jefe de una armada, escuadra ó flota.

ALMIRANTADGO: m. ant. ALMIRANTAZGO.

ALMIRANTAZGO: m. Tribunal que conoce de los asuntes pertenecientes á la Marina.

– ALMIRANTAZGO: Juzgado particular del almirante.

– ALMIRANTAZGO: Derecho que se paga al almirante.

– ALMIRANTAZGO: Término ó terreno comprendido en la jurisdicción del almirante.

– ALMIRANTAZGO: Dignidad de almirante.

– ALMIRANTAZGO: *Leg.* Como corporación consultiva no se conoció hasta Felipe V. Según la ley 24, tít. 9.°, Part. 2.ª, correspondían al Almirante todas las atribuciones, desde que la flota saliese de puerto hasta que retornase, no sólo para dirigir y mandar, sino para oir las alzadas que los marinos interpusieran contra las sentencias dictadas por los cómitres. La ley 5.ª tít. 24, Partida 2.ª, disponía que los pilotos ó naocheros fueran de buen entendimiento para desempeñar su cargo y *aconsejar derechamente al Rey ó al Almirante* cuando les demandaren consejo. No había en esta época verdadero almitantazgo; resumía el Almirante toda la jurisdicción en las cosas de mar, y no tenía obligación de oir á los naocheros, ni estos podían emitir su opinión más que cuando se les pidiera consejo: no constituían una corporación consultiva.

El origen legal del Almirantazgo se encuentra en los días de Felipe V. El 21 de junio de 1737, por Real cédula de este rey, se compuso y creó una junta de que era presidente el infante D. Felipe, vocales los tenientes generales de marina, marqués de Mari, D. Francisco Cornejo y D. Rodrigo Torres. En la misma fecha se nombró secretario del Almirantazgo al comisario ordenador de la Marina, Sr. Marqués de la Ensenada.

Debía esta junta entender en las propuestas de jefes, capitanes, ministros y grandes empleados de la armada; ilustrar, mediante su consejo, al Almirante en los negocios de su peculiar incumbencia, y ordenar, por escrito y verbalmente, la ejecución de las medidas necesarias al orden y regularidad de la Marina, proveyendo también á la elección de las personas que debían cubrir las vacantes que en el personal ocurriesen.

Muerto el infante D. Felipe, sin tomar posesión de su empleo, se disolvió esta junta, entrando á ocupar su rango, con iguales atribuciones, la *Dirección general de la Armada*, instaurada conforme á las Ordenanzas de Marina de 1748. Se dispuso que fuera Director ó Inspector general, que con ambos nombres le califica el decreto de 3 de enero de 1796, un capitán general de departamento, con residencia en Madrid, siendo Subdelegados suyos é Inspectores de departamentos los capitanes generales de los del Ferrol, Cádiz y Cartagena.

En 1807 se restauró el Almirantazgo, creándose un Consejo del mismo nombre, á semejanza del que aun existe en Inglaterra. Según la cédula de 27 de febrero de dicho año, refrendada en Aranjuez por fray Francisco Gil, se atribuían al Consejo del Almirantazgo el conocimiento de los negocios de jurisdicción voluntaria, el de los de justicia, el dictamen en los asuntos propios del Almirante y la función de Tribunal Supremo, con fallo irrevocable y definitivo, en los pleitos y causas propias del fuero marítimo.

Se suprimió entonces el cargo de Inspector general, pero se dejó en pie el del Director de la misma categoría y se sustituyó el tribunal de la Dirección de la Armada por el juzgado del Almirantazgo, cuya jurisdicción alcanzaba á todos los que gozaban fuero de Marina en Madrid y veinte leguas á la redonda.

En 15 de junio de 1814 se restableció el Consejo de la Guerra para «el pronto despacho de los negocios y poner la marina en el punto que debe estar». El rey en persona era el presidente. La sala de gobierno se dividía en dos, ambas independientes entre sí. La una de ellas tenía un fiscal que debería ser, cuando menos, brigadier de la Armada, un ministro togado, cuatro generales de Marina, un intendente y un secretario. Esta sala, según el artículo 5.° del decreto citado, entendía, á título de consultiva y gubernativa, en el armamento de navíos y escuadras, en las presas de barcos y, en general, en todo lo concerniente á la Armada que no fuese de la competencia de la Dirección general de la Armada y de los jefes de ésta.

La otra sala se llamaba de Justicia y conocía y entendía en todos los asuntos de carácter contencioso ó relativos al fuero militar en apelación, en los recursos de indulto y, en general, en las apelaciones de causas y negocios contenciosos en que hubiera intervenido el asesor de los cuerpos de la casa real, que conocía de unos y otras en primera instancia.

Fernando VII estableció, en 11 de julio de 1814, la *Junta de Marina*, presidida por su tío el Almirante é infante D. Antonio quien propuso, en 25 del mismo mes y año, la creación del *Tribunal ó Consejo de Marina* con el nombre de *Almirantazgo* «que siempre (dice el decreto) se había acostumbrado á darle». Todos los asuntos de la Marina propios del Supremo Consejo de la Guerra pasaron al Almirantazgo, según se mandó por el rey en 18 de agosto del mismo año de su creación.

En 28 de julio del inmediato sucesivo se organizó la planta del Almirantazgo; pero en este Real Decreto se le daba indistintamente el nombre citado y los de *Supremo Consejo del Almirantazgo* y *Consejo de Marina*, y la misma confusión que en estas denominaciones, hubo de notarse en la demarcación de sus prerogativas. De aquí nacieron dudas, competencias y dificultades entre el Consejo y la Dirección de la Armada, por cuyo motivo se determinó, en 18 de marzo de 1819, la supresión de la Sala de gobierno de la Marina, dándose por restablecida la Dirección de la Armada y con ella toda su competencia, si bien la Real cédula de 12 de febrero de 1816, al restaurar el Consejo de la guerra con todas las atribuciones que hasta 1717 tuvo, designó como de incumbencia de éste la de entender en las instancias de matrimonios de los oficiales de la Armada.

Las Cortes, en 27 de diciembre de 1821, dictaron la ley orgánica del Almirantazgo y restablecieron su Junta, con la particularidad, hasta entonces no conocida en la institución de que hablamos, de formar parte de ella, dos comerciantes marítimos de la Península y otros tantos, de la misma clase, de Ultramar, teniendo derecho á presidir el Ministro del ramo y en su ausencia el oficial de mayor antigüedad y superior graduación.

Suprimióse entonces, por considerarla superflua, la Dirección general, pasando á ser prerogativas del Almirantazgo las atribuciones que la Dirección tenía y ocupándose éste, á consecuencia de la supresión citada, del fomento de la marina mercante, del cuidado y aumento de la flota de guerra y del informe y consejo acerca de las obras de los puertos y arsenales, sin cuyo previo requisito no se consentían ni aún las de exclusiva competencia particular.

Al mismo tiempo que se restableció el régimen absoluto, se abolió la Junta del Almirantazgo, restableciéndose, en 6 de diciembre de 1823 la Dirección de la Armada que se refundió en 1830 en la *Junta superior del gobierno de la Armada*. En el lugar de ésta, por disposición de 5 de febrero de 1834, se instituyó, con mero carácter deliberante, la *Real Junta superior de gobierno y administración económica de la real Armada*. Quedaron también, á virtud de esta reforma, suprimidos los empleos de director y mayor generales.

En 24 de marzo del año dicho se estableció el *Tribunal Supremo de Guerra y Marina*, en vez del Consejo Supremo de la Guerra que se suprimió. Este Supremo Tribunal quedó encargado de conocer, con arreglo á las leyes y ordenanzas, de los pleitos y causas de las personas que gozasen fuero de guerra y de todos los asuntos de que hasta entonces habían conocido el Consejo de la Guerra y, en primera instancia, los capitanes y comandantes generales de provincias, apostaderos y departamentos, según se ordenaba en el decreto de 7 de abril de 1834.

Restaurado nuevamente el régimen representativo, sus reformas alcanzaron también á la Marina y en 28 de noviembre de 1835 se suprimió la *Junta superior de gobierno de la Armada*, creándose el *Consejo de Marina*, al cual y á la secretaría del despacho á él concerniente pasaron todas las atribuciones, competencias, atribuciones y conocimientos que correspondían á la antedicha Junta, excepto lo consultivo que se dejó al cuidado de la sección de Marina del Consejo Real. Lo contencioso, según decreto de 14 de diciembre de 1835, se encomendó al general de la Armada que tuviese graduación y antigüedad superiores de entre todos los adscritos á alguno de los Consejos citados ó al Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Con la misma fecha dispuso D. Juan Alvarez Mendizábal, que se pudiesen remover los empleados en los destinos de la secretaría del despacho, cuando por su disconformidad con el proceder político administrativo del Gobierno, no mereciesen la confianza de éste, y por otro decreto, de 6 de marzo de 1836, se declararon también amovibles todos los destinos militares y políticos de la Armada. Estas disposiciones han sido censuradas y combatidas, según las aficiones políticas de sus comentadores, juzgándolas, ya atentatorias á los principios de una buena administración, que pide la independencia total de las mudanzas políticas; ya justificadas, en tiempo de agitación y guerra civil, como eran aquellos, por la necesidad de robustecer la acción del Gobierno y la de defender su acción, vigorizándola, de toda clase obstáculos. Falta hoy de toda oportunidad, en lo que concierne á la legislación, esta controversia, la consignamos únicamente como dato.

En 11 de septiembre de 1836 se agregaron á la secretaría del despacho de la Marina los ramos de comercio peninsular y americano y todos los gubernativos concernientes á Ultramar. El objeto de esta medida era el de restablecer, en lo posible, la organización marítima, tal y como en 1821 existía. En 28 del mismo mes y año, para completar esta reforma, se dividió la secretaría en dos secciones, encomendándose á la una todo lo concerniente á la Marina, siendo competencia especial de la otra lo relativo al Comercio y á Ultramar, y tomando ambas la denominación propia de sus atribuciones respectivas. Con la misma fecha se restableció la *Junta del Almirantazgo*, en las mismas condiciones que tenía á virtud de decreto de las Cortes de 27 de diciembre de 1821. La secretaría de esta Junta también tenía una sección de Marina y otra de Comercio, tocando á la primera lo mismo los asuntos marítimos de la península que los de Ultramar, y á la segunda los comerciales de nuestras colonias y de la metrópoli.

En 28 de septiembre de 1836 se dictó el reglamento de la Junta del Almirantazgo, y en él se encomendó á ésta el mando superior administrativo, facultativo y militar de la Armada, en delegación del poder ejecutivo y con sujeción á las instrucciones de éste; las reformas, cuando el Almirantazgo las estimase oportunas, de las ordenanzas, y en fin, todo lo tocante al fomento y bienestar de la marina de guerra y mercante, y del comercio en general, cuando se hiciese por vía marítima.

Algunos años más tarde, en 16 de febrero de 1842, se limitaron las atribuciones de la Junta del Almirantazgo á la dirección, inspección y gobierno económico del personal y material de la Marina, y á evacuar, con carácter consultivo, los informes que le pidiese el poder ejecutivo.

En 10 de agosto de 1843 se restableció la *Dirección general de la armada*, y se creó la *Junta de asistencia*, compuesta de jefes de la misma, encomendando á cada uno de ellos el conocimiento de los respectivos ramos del Ministerio, suprimiéndose, por tanto, una vez más, el Almirantazgo.

Tampoco duró mucho esta reforma, y por eso hubo de anularse la *Junta de asistencia*, en 18 de setiembre de 1844, estableciéndose, en su lugar y con el carácter de cuerpo consultivo, la *Junta de dirección de la Armada naval*, sin cuyo previo dictamen y consejo, no podría el Gobierno contratar ningún servicio, ni reformar las ordenanzas, ni resolver las cuestiones facultativas; tenía también el derecho de formular las propuestas, pero este derecho era más bien formal que real, pues el Gobierno podía llenar las vacantes y proponer las variaciones y ascensos de los mandos generales, sin oirla, teniendo igual atribución respecto á los empleos y mandos inferiores, siempre que al buen servicio lo estimara pertinente.

En 23 de febrero de 1848 vino á morir esta reforma, pues por decreto de esta fecha se suprimió la *Junta de dirección de la Armada* y se restablecieron la *Dirección y Mayoría generales*, confiriéndose el cargo directivo al capitán general de la Armada y, teniendo presente su avanzada edad, se nombró un subdirector que le auxiliara en todo ó en parte, según el caso, á elección del gobierno. El cargo de subdirector quedaba suprimido de hecho, cuando el director se hallase en condiciones de servir, sin auxilio, su empleo. Otro decreto de la misma fecha, creaba una nueva *Junta consultiva*, cuya presidencia correspondía al capitán general, y en defecto de éste, al subdirector.

De estas innovaciones resultaba que había dos centros en la Armada: uno encargado exclusivamente de la jurisdicción militar y otro de la administrativa. Con este fin, se habían realizado, estimando utilísimo á la regularidad y fomento de la Marina, la distinción de ambas jurisdicciones; pero en 28 de abril de 1852 se estimó inconveniente esta duplicidad, y se dispuso que el director general de la armada y el capitán y comandantes generales de los departamentos y apostaderos, tuviesen la jurisdicción absoluta de todos los ramos y servicios de Marina. Siendo, como era en realidad, el director general el jefe de todas las demás autoridades militares y administrativas de la Armada, por virtud del decreto antedicho quedaba en posesión de todas las atribuciones, anulando de hecho la autoridad del Ministro de Marina.

Lo era entonces D. Antonio Santa Cruz, y convencido de esta verdad, por disposición ministerial de 6 de septiembre de 1855, declaró jefe superior de la Armada nacional al Ministro de Marina, restaurando el Almirantazgo, cuyos vocales habían de desempeñar tres años el cargo, eran reelegibles, y durante el tiempo de su desempeño no podían ser separados del cargo. La dirección general é intervención central de contabilidad de la Armada, por decreto de la misma fecha, se suprimieron, debiendo cesar en sus funciones el mismo día en que entrase á ejercer las suyas el Almirantazgo, que fué el siguiente.

La razón en que se fundó el Ministro Sr. Santa Cruz para restaurar el Almirantazgo, fué la de que no era conveniente concentrar en una sola persona toda la autoridad y atribuciones para dirigir los servicios de la Armada; mas esta razón no pareció tal en 7 de noviembre de 1856, sino que se estimó como buena la contraria, y después de decir que el numeroso personal que constituía el *Almirantazgo* era un obstáculo á la unidad de pensamiento y acción que requería la Armada, se suprimió por esto, restableciéndose la *Dirección y mayoría de generales de la Armada* y la *Junta consultiva*. Volvieron, pues, á tener carácter legal todas las disposiciones, reglamentos y decretos que citados quedan, y estaban en vigor al restaurarse por el Sr. Santa Cruz el Almirantazgo.

Así creyóse conseguir la unidad de acción de que se suponía desposeído al Almirantazgo; pero no había trascurrido aún el año, cuando el Ministro de Marina optó por un temperamento medio que viniera á conciliar las ventajas, con exclusión de los respectivos inconvenientes, de la acción unipersonal y del consejo colectivo. Á este fin creó, según el tercer artículo del Real decreto de 11 de noviembre de 1857, una *Junta directiva del Ministerio de Marina*, otra *Junta consultiva de la Armada*, seis direcciones y una secretaría. Esta nueva organización necesitó primero algunas correcciones que hubo de aplicarlas el Real decreto de 6 de marzo de 1861, y más tarde varias enmiendas que pueden leerse al pormenor en el decreto y reglamento de 4 de diciembre de 1867.

El gobierno provisional, en dos decretos de 20 de octubre de 1868, suprimió ambas Juntas y con ellas los demás centros administrativos de la Armada, organizando una *Junta provisional de gobierno de la Armada* que había de asumir los cargos y atribuciones de aquéllas y de éstos. Esta nueva Junta debería presidirla el Ministro del ramo, asesorado de un Ministro togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina que procediese precisamente del cuerpo jurídico de la armada. Otro decreto, también de la misma fecha, ordenó á la citada Junta provisional el estudio del reglamento porque debería, en lo sucesivo, regirse el Almirantazgo.

En 4 de febrero del siguiente año, de acuerdo con el Gobierno provisional de la nación, publicó el Ministro de Marina un decreto-ley, del que, en su día, daría cuenta á las Cortes, organizando una vez más el Almirantazgo, que se compondría del citado Ministro, como presidente, y de cuatro comisarios, con tratamiento y honores todos ellos de almirantes, y con derecho al uso de una insignia especial que les diese á conocer con tal carácter.

El Almirantazgo, según este mismo decreto-ley, había de componerse de una Secretaría y de las siguientes secciones: del personal; de arsenales, armamentos y expediciones; de marinería; de construcciones; de contabilidad; de sanidad y de hidrografía, y establecimientos científicos. El artículo 6.° de esta disposición legal, contra la opinión del Ministro, según confiesa este mismo en el preámbulo, ordena que tres de los cuatro comisarios del Almirantazgo han de proceder de la clase de almirantes, el cuarto será diputado á Cortes y el más antiguo de todos, excepto el último, será el vicepresidente del Almirantazgo.

El Ministro de Marina, como presidente de este alto cuerpo, acuerda todas las órdenes, resoluciones y disposiciones concernientes al mando y administración de los cuerpos, ramos, establecimientos y servicios de la Armada; exceptuándose las acordadas en Consejo de Ministros, las especiales de carácter reservado y urgente, los nombramientos hechos por el poder ejecutivo, las cuestiones de indulto y amnistía, las sentencias y decisiones consultadas por un tribunal competente, y la expedición de patentes y pasaportes de navegación.

Los capitanes ó comandantes generales de los departamentos, se consideran comisarios delegados del Almirantazgo, y los acuerdos de éste se toman siempre por mayoría de votos, decidiendo el del presidente, de un modo decisivo, en caso de empate, y teniendo también la facultad de suspender lo acordado, siempre que lo someta á la decisión del Consejo de Ministros. Si tal decisión no se comunica, después de 30 días, al Almirantazgo, el acuerdo de éste será ejecutivo, salvo el caso de que no se prorogue el plazo por el Gobierno.

Compete al Almirantazgo la redacción de los reglamentos é instrucciones generales y especiales; la resolución de los casos dudosos y urgentes, no previstos en las ordenanzas; la formación anual de los escalafones del personal afecto á los varios servicios de la Marina; la confección de las propuestas de oficiales generales para los empleos propios de su categoría en los cuerpos militares de la armada; el acuerdo de los ascensos de jefes y oficiales hasta la clase de capitanes de navío inclusive; conferir los destinos cuya provisión no se acuerde por el Gobierno; formar el presupuesto general del ramo é imponer correcciones gubernativas por faltas en el servicio, pudiendo suspender de empleo á los que en ellas incurrieren y aun determinar la formación de causa si el motivo de la suspensión constituyese delito.

Además corresponde al Almirantazgo lo relativo á la matrícula de marinería, reclutamiento de tropas, armamento, artillado y expedición de buques y escuadras y servicio de sanidad en los barcos de guerra, y en general, cuanto toca, salvas las excepciones ya consignadas, á la jurisdicción militar y administrativa de la Marina.

Anejo al Almirantazgo, habrá un *Tribunal*, compuesto de un presidente, un vicepresidente, un ministro y un fiscal togados y un secretario; siendo presidente nato de él, el almirante de la Armada; vicepresidente, el del Almirantazgo; ministros, los comisarios y otros dos marinos de la clase de vice ó contralmirantes, y fiscal un contralmirante ó capitán de navío de primera clase. El ministro togado será el asesor del Almirantazgo.

En 29 de octubre de 1870 se publicó el reglamento para el régimen interior del Almirantazgo. Por decreto de 30 de julio de 1873 el ministro de Marina asumió la autoridad del Almirantazgo que las Cortes habían abolido en 29 del mismo mes, año y fecha.

Por Real decreto de 16 de diciembre de 1885, el ministerio de Marina se compone de las siguientes dependencias: Centro técnico facultativo y consultivo de Marina: Consejo de Gobierno de la misma; Dirección de Establecimientos científicos de navegación é industrias de mar; Dirección del Material; Dirección del Personal; Dirección de Contabilidad y Asesoría del Ministerio.

El depósito hidrográfico, cuyo jefe es un capitán de navío de primera clase, está constituído con independencia de las oficinas centrales.

La dirección de todos los asuntos concernientes al mando, gobierno y administración de todos los cuerpos, institutos, establecimientos y ramos de la Armada corresponde al ministerio de Marina (Art. 1.° del cit. R. D.).

El Consejo de Gobierno de la Marina se compondrá del personal siguiente: el Ministro del ramo, un senador, un diputado á Cortes, el Inspector general del cuerpo de Ingenieros, el mariscal de Campo de Artillería de la Armada y los contra-almirantes directores de las secciones que ya quedan indicadas, siendo secretario de este Consejo un capitán de navío de primera clase de la escala activa, sin voto en las deliberaciones del mismo (Art. 3.° R. D. cit.).

El Consejo de Gobierno estará encargado: de la redacción de los presupuestos generales de la Marina y Memoria anual que debe acompañarles; de la resolución de los casos dudosos no previstos en las leyes ni en los reglamentos; de la resolución de cualquier otro asunto que el Ministro someta á su deliberación y examen, y de aquellos otros que, por su especial importancia hayan sido previamente vistos é informados por el Centro técnico, facultativo y consultivo de la Armada (Art. 5.° del R. D. cit.)

El Centro técnico, facultativo y consultivo de la Marina le componen: el almirante, con carácter de presidente; un vicealmirante con el cargo de vicepresidente; el inspector general del cuerpo de Ingenieros; el mariscal de Campo del de Artillería; un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y será secretario del Centro el mismo que desempeñe este cargo en el consejo de Gobierno (Art. 18 del R. D. cit.)

En ausencia del almirante se encargará de presidir el Centro el vicepresidente. En este caso será vocal del mismo el Director de Hidrografía (Art. 18, R. D. cit.)

El art. 19 dispone que tengan carácter de vocales del Centro técnico de la Armada, los directores respectivos del Ministerio, cuando se trate de asuntos relacionados con su cargo.

El Centro técnico, consultivo y facultativo se dividirá en cuatro secciones que tratarán y se denominarán respectivamente: de asuntos generales, de construcciones y carenas, de artillería y de puertos é industrias marítimas (Art. 22 del R. D. cit.)

Las funciones propias de este Centro serán: 1.ª Estudiar los proyectos de buques que hayan de construirse en los arsenales ó encargarse á la industria privada española. 2.ª Estudiar las obras nuevas civiles é hidráulicas que hayan de ejecutarse en los arsenales y en otras dependencias de la Marina. 3.ª Emitir dictámen acerca de la conveniencia y forma en que deben verificarse las carenas de los buques, cuyo importe exceda de 100 000 pesetas. 5.ª Dictaminar sobre los proyectos, inventos y reformas que tengan relación con la Marina, cuando se pida así al Ministerio, bien por oficiales de la Armada, bien por personas extrañas á ella. 6.ª Redactar una Memoria anual en la cual consten los progresos realizados en la Marina y se propongan, si los hubiere, los modelos de buques más aceptables y convenientes, en vista de tales adelantos. 7.ª Informar sobre los proyectos de buques, máquinas y aparatos de nueva invención que se presenten á su estudio. 8.ª Hacer lo propio con relación á los proyectos de cañones, máquinas explosivas, montajes y demás mecanismos de la artillería naval. 9.ª Informar sobre los proyectos de buques, máquinas y artillería que deban construirse en el extranjero. 10ª Redactar los programas de los concursos relativos á construcciones navales. 11.ª Coleccionar metódicamente los planos, memorias, y toda clase de antecedentes relativos á los buques de guerra. 12.ª Redactar una Memoria anual concerniente al punto que se señala en la prescripción anterior (Art. 23 del R. D. cit.)

Como el lector puede fácilmente observar, la actual organización del Ministerio de Marina es un término medio entre la que ideó Mendizábal en 1836 y la realizada por el señor Santa Cruz en 1842.

ALMIRANTAZGO (DERECHOS DE): *Hac. pub.* Establecciéronse por Felipe V sobre algunos artículos de comercio en las aduanas y otros sobre la navegación, con los nombres de *ancoraje, toneladas, limpia de puerto y linterna*, para dotación del cargo de Almirante y desempeño de los servicios que se le encomendaban en el ramo de Marina. Suprimido el Almirantazgo por Fernando VI, esos derechos se incorporaron á la Hacienda como arbitrio para la amortización de la deuda pública y otra vez se separaron del Tesoro al restablecerse aquella dignidad á favor de Godoy en 1807, produciendo durante el año que por entonces duró el cargo, más de tres millones y medio de reales, según afirmación de Canga Argüelles. Desaparecieron al unificarse los aranceles de aduanas.

– ALMIRANTAZGO (ISLAS DEL): *Geog.* Archipiélago de la Melanesia, al E. de Nueva Guinea, en la lat. de 2° S. Consta de una gran isla (Great Admiralty Island) y de 25 á 30 pequeñas islas é isletas. Fué descubierto en julio de 1616 por Le Maire y Schouten, que lo llamaron *las 25 islas*; en 1761 lo vió el capitán Carteret, que le dió el nombre que hoy lleva, y luego lo reconocieron, entre otros, el capitán español Mourelle en 1781 y D'Entrecasteaux en 1792. El islote más oriental es *Vandola* (2° 14′ S. y 151° 50′ E.) y el más meridional la isla *Isabel* (2° 55′ S. y 150° 20′ E.).

– ALMIRANTAZGO: *Geog.* Golfo ó canal en la parte S. del de Lancastre, Archipiélago ártico, en los 73° 40′ de lat. y 79° 20′ de long. O.

– ALMIRANTAZGO: *Geog.* Gran isla del archipiélago Alejandro, en la costa N. O. de América de la cual la separa el paso Stephen. Está cubierta de hermosos bosques y poblada con escaso número de habitantes indígenas. Esta isla, lo mismo que el archipiélago, estaba comprendida en los límites de la antigua América rusa, hoy Alaska, territorio de los Estados Unidos.

– ALMIRANTAZGO: *Geog.* Canal tortuoso, profundo, en las costas del territorio de Washington (Estados Unidos), que pone en comunicación el estrecho de Juan de Fuca, al N., con el de Pugets, al S. En sus costas se encuentra el pequeño puerto de Seattle.

– ALMIRANTAZGO: *Geog.* Golfo estrecho y profundo en la costa S. O. de la Tierra del Fuego, América meridional; hállase en la parte central del estrecho de Magallanes, entre el cabo Valentín y el pico Nose.

ALMIRANTE (del ár. *amir*, príncipe): m. El que en las cosas de mar tenía jurisdicción con mero mixto imperio y con mando absoluto sobre las armadas, navíos y galeras.

> ALMIRANTE es el cabdillo ó capitán de todos los navíos, ansi de armada como de otros cualesquier que fueren ayudados en la flota.
>
> *Partidas.*

– ALMIRANTE: El que mandaba la Armada, escuadra ó flota después del capitán general.

> En Mayo de 1646 zarpó de las costas de Provenza una armada francesa al mando del joven ALMIRANTE duque de Bressé, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALMIRANTE: El que desempeña el cargo supremo de la Armada, que equivale al de capitán general de ejército en los de tierra.

– ALMIRANTE: *Zool.* Nombre vulgar de una concha muy vistosa correspondiente á la especie *Conus amiralis.*

– ALMIRANTE: Especie de adorno de que usaban las mujeres en la cabeza.

– ALMIRANTE: prov. *And.* Maestro de Natación.

– ALMIRANTE DE LA MAR: ALMIRANTE.

– ALMIRANTE MAYOR DE LA MAR: ALMIRANTE.

– ALMIRANTE: *Leg.* Es un alto cargo que pertenece á los de la clase de oficiales generales de la Armada y es equivalente al de Capitán general del Ejército. Hoy sólo figuran en las fuerzas navales un Almirante, seis vicealmirantes y catorce contralmirantes. Según la ley de ascensos de la Armada, y el Reglamento del Ministerio de Marina de 26 de abril de 1884, corresponde al Almirante la presidencia de la Junta superior consultiva y comisión clasificadora del personal, y la de todos los cuerpos de la Armada en las solemnidades á que concurran con todos los demás del Estado: le corresponde además poner el *cúmplase* en los nombramientos referentes al personal, patentes y Reales despachos.

El cargo de Almirante tiene su origen histórico en los días de Fernando III. Cuando este rey preparaba las fuerzas que habían de reconquistar la ciudad de Sevilla, dispuso que se organizara una armada y nombró para mandarla, con el nombre de *Almirante*, al burgalés Ramón Bonifaz. Le confió, no sólo la dirección de la Armada, sino que le concedió facultades amplísimas sobre todos los individuos que navegasen y guerreasen á sus órdenes, bajo la acepción de *mero imperio.*

En las leyes de las Partidas se fijó el valor del cargo de Almirante, sus facultades, preeminencias y títulos. La ley 3.ª, *tít.* 24, Part. 2.ª, dice *que es Cabdillo de todos los que van en los navíos, para fazer guerra sobre mar. E ha tan grande poder, quando va en la flota... como si el Rey mismo fuere.* Era el jefe superior de la Armada, tenía mando absoluto y ejercía jurisdicción con mero y mixto imperio. En el mar tenía el Almirante facultades tan extensas, como las que correspondían el *Adelantado* en las provincias. V. ADELANTADO.

Hubo hasta Alfonso XI dos almirantes. Uno ejercía su cargo en las costas de Castilla, Asturias y Galicia: el otro en las de Andalucía y Murcia.

El 30 de abril de 1492 concedieron los Reyes Católicos á Cristóbal Colón el título de Almirante del mar Océano. Y esta es la única excepción que hubo durante tres siglos de nombramiento de Almirante hecho á favor de persona que no fuera de la familia de los Enríquez, en la cual estuvo vinculado el cargo en el transcurso de trescientos años. Y en rigor puede asegurarse que no es verdadera excepción el caso del ilustre genovés, porque se le nombró Almirante del mar Océano, y los Enríquez eran Almirantes de las costas españolas. El primer Almirante de esta familia, D. Alonso Enríquez, fué nombrado el año 1405 y el último, D. Tomás Enríquez de Cabrera, falleció el 1705. A pesar de hallarse la dignidad de Almirante vinculada en la familia Enríquez desde principios del siglo XV hasta el XVIII, se asegura en la exposición que precede al decreto de 16 de febrero de 1842, que no fué nunca hereditaria, sino que siempre la proveyeron los reyes por título especial. Como objeta Escriche, no es esta razón bastante fuerte; y en efecto, de gran peso es el hecho de que no saliera de una misma familia durante tres siglos el cargo de Almirante.

Felipe V hizo el nombramiento de Almirante en favor de su hijo D. Felipe, mas como se hallaba en Italia no llegó á desempeñar el cargo, y Fernando VI dejó de proveer la plaza. Carlos IV la restableció por cédula de 7 de febrero de 1807, confiriendo el cargo á D. Manuel Godoy. Volvió á quedar vacante hasta que Fernando VII la resucitó en favor de su tío el infante D. Antonio (25 de julio de 1814); pero el mismo rey se encargó de suprimirla por decreto de 22 de diciembre de 1818. V. ALMIRANTAZGO.

– ALMIRANTE: *Geog.* Isla de la bahía de Georgia, Colombia inglesa, América del N., separada de Vancouver por el estrecho de Sansum, que en su parte más angosta mide 100 metros de ancho. Esta isla tiene más de 20 kils. de largo, seis á ocho de ancho, buenos puertos, buenas tierras, manantiales salados y una montaña de 860 metros de altura.

– ALMIRANTE: *Geog.* Bahía formada por las costas del departamento de Colón y la isla del Drago, sobre el mar de las Antillas, en el estado de Panamá, Colombia ó Nueva Granada; queda inmediata á las islas de la laguna de Chiriquí, y es un buen puerto. Puede contener todas las naves del mundo, y deriva su nombre de haberla descubierto el almirante Cristóbal Colón, en 1502, en su cuarto viaje á la América.

ALMIRANTE BROWN: *Geog.* Uno de los 78 parts. en que se divide la prov. de Buenos Aires, República Argentina. Está en la parte S. de la prov.

ALMIRANTES: *Geog.* Grupo de islotes en el Océano Indico, unos 670 kils. al N. O. de la isla Madagascar, y 220 kils. al S. O. de las Seixelles, entre los 5° y 7° de latitud S. y los 57°40′ y 59°40′ de longitud E. Lo forman unos 12 islotes bajos y madrepóricos poco habitados y mal cultivados. Fueron descubiertos por Vasco de Gama en 1502 y desde 1814 pertenecen á Inglaterra.

ALMIRANTESA: f. ant. Mujer del almirante.

> ... la ALMIRANTESA doña Juana de Mendoza se lo mandó.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

ALMIRANTÍA: f. ant. Almirantazgo, ó dignidad de almirante.

ALMIREZ (del ár. *almihreç*): m. Mortero de metal, que sirve para machacar ó moler en él alguna cosa.

> ... le mandó moler en un ALMIREZ de hierro.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> El clamor del que muere empieza en el ALMIREZ del boticario, va al pasacalles del barbero, paséase por el tableteado de los guantes del doctor, y acábase en las campanas de la iglesia.
>
> QUEVEDO.

> A un lado el ALMIREZ sonoro aturde
> El barrio todo; etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALMIRÓN (del lat. *amārus*): m. prov. *And.* AMARGÓN.

ALMIRUETE: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, 330 habitantes. Sit. al S. de la montaña de Ocejón, á la derecha del río Sorbe. Terreno áspero y montuoso; pocos cereales y algunas legumbres; ganado lanar y cabrío.

ALMISERAT: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 350 habits. Sit. en el paraje llamado la Hoya en las vertientes orientales de los montes que hay entre el valle de Albaida y la huerta de Gandía. Terreno desigual y peñascoso; cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas; ganado de cerda, lanar y cabrío; carbones; canteras de mármoles de varios colores.

ALMIZATE (del ár. *almusat*, centro): m. ant. El punto central del harneruelo en los techos de maderas labradas.

– ALMIZATE: El mismo harneruelo.

ALMIZCATE: m. ant. Patinejo interior de varias casas, y común á todas ellas, de donde reciben luces y ventilación las espaldas de dichos edificios. Figura esta palabra en varios títulos de propiedades urbanas de Sanlúcar de Barrameda, Jerez, Puerto de Santa María, etc., siendo aún muy usada en la provincia de Cádiz.

ALMIZCLAR: a. Aderezar ó aromatizar con almizcle.

ALMIZCLE (del ár. *almiçc*): m. Sustancia odorífera formada de grumos secos y fáciles de aplastar, untuosa al tacto, de sabor amargo y color pardo rojizo. Se saca de la bolsa que tiene el almizclero debajo del vientre, y se emplea en Medicina y Perfumería.

> ... volviese la armada cargada de las riquezas del Oriente, el ALMIZCLE y ámbar, y otras cosas de estima.
>
> OVALLE.

> Vuelve, se adoba, sale y huele á ALMIZCLE
> Desde una milla... etc.
>
> JOVELLANOS.

– ALMIZCLE: *Farm.* y *Terap.* Suministrado por el almizclero, el almizcle es segregado en una bolsa situada bajo la piel del vientre, detrás del ombligo. La bolsa se compone de una túnica muscular y una mucosa areolar que contiene en su espesor gran número de folículos glandulares de color pardusco, rodeados de una rica red vascular; la cara superior, aplanada, de la bolsa está en relación con la pared abdominal; la cara inferior, cutánea, convexa, presenta una abertura semi-lunar. Cuando está fresco, el almizcle es semifluido, rojo pardusco, de olor característico, muy penetrante; seco, es granuloso, sólido, untuoso al tacto, y pardo negruzco. El almizcle es bastante soluble en el agua, menos en el alcohol fuerte, muy poco en el éter y en el cloroformo; el ácido nítrico decolora su solución acuosa, el tanino la enturbia débilmente, el acetato de plomo la precipita en pardo sucio.

En el comercio se encuentra el almizcle en dos formas, *en vejiga* ó *fuera de vejiga.* Es siempre preferible el primero, porque es menos fácil de falsificar. Las suertes principales son las siguientes: 1.ª *Almizcle de Nankín:* la más estimada; sacos planos, redondos ú ovales, de paredes delgadas, cara ventral seca, pardusca, con la cara libre cubierta de pelos grisáceos cortos, frágiles, y con el contenido pastoso, granuloso, cuyo olor no recuerda el de la civeta como las suertes inferiores. Procede de la China meridional. 2.ª *Almizcle de Tonkín:* bolsas menos largas, de forma lenticular redondeada, más espesas que las de la especie precedente; pelos muy cortos y blanquecinos; contenido menos pastoso y menos oloroso. Procede del Annam septentrional ó Tong-Kin. Es también muy estimado. 3.ª *Almizcle de Yunnan;* bolsas esféricas, contenido granuloso, pardo leonado, olor fuerte y fino, Viene de Yun-nan, entre el Thibet al norte y el Ton-Kin al sur.

Hace pocos años que llega á Europa. 4.ª *Almizcle de Assam ó de Bengala;* sacos aplanados ó llenos y fuertemente combados, con la cara ventral muy estrechada; contenido pardo negruzco, olor fuerte que recuerda el de la civeta. Procede del nordeste de Bengala. 5.ª *Almizcle cabardino, de Rusia, de Tartaria, de Siberia;* bolsas pequeñas, alargadas y secas, con surco peneal muy manifiesto; contenido seco, de aspecto fibroso, menos oscuro que el del Ton-Kin y de olor menos fuerte. Procede del Altai y de las comarcas del mar de Okhotsk, donde el almizclero lleva el nombre de *Kabarga.* Es la suerte menos estimada.

La composición del almizcle es la siguiente, según Geiger y Biemman: grasa no saponificable 1,1; colesterina 4; resina amarga de olor almizclado 5; estracto alcohólico, ácido láctico libre y sales 7,5; extracto acuoso, sales solubles en el agua 36,5; residuo arenoso insoluble 0,4; agua y amoníaco desprendido del ácido láctico 45,5.

Usos terapéuticos y dósis. – El almizcle se usa en Medicina por sus propiedades estimulantes y antiespasmódicas; aumenta la actividad circulatoria y la energía nerviosa sin afectar á las funciones cerebrales. Se prescribe en el histerismo, tos ferina, tétanos, en el delirio de la pulmonía, en los estados atáxicos de las fiebres graves, etc. Se administra en polvo, píldoras, poción, tintura alcohólica, etc., á la dósis de 50 centigramos á 2 gramos.

Se usa también en Perfumería.

ALMIZCLEÑA: f. Planta perenne, especie de jacinto, más pequeño que el común, y cuyas flores, que exhalan olor de almizcle, son de color azul claro. Es la *Triguera ambrosiacea Cav.*

– ALMIZCLEÑA: V. PERA ALMIZCLEÑA.

ALMIZCLEÑO, ÑA: adj. Que huele, ó sabe, á almizcle.

> Enterraron un mico los persianos
> De la embajada de aquel rey primera,
> Dicen que era ALMIZCLEÑO como pera,
> Bufón de hocico y jugador de manos.
>
> LOPE DE VEGA.

ALMIZCLERA: f. DESMÁN, animal mamífero, etcétera.

ALMIZCLERO, RA: adj. ALMIZCLEÑO.

> Tenemos en aquellas dos provincias, y en otras, las martas ALMIZCLERAS de que carecen todas las provincias fuera de España.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– ALMIZCLERA (HIERBA) (*Erodium moschatum*, L.): *Bot.* Planta de la familia de las Geraniáceas, vellosa, de tres á seis decímetros, con olor á almizcle; hojas pinatisectas, con los segmentos incisos-aserrados, estípulas ovales, pedúnculos multifloros; filamentos de los estambres fértiles, ensanchados en la base y bidentados, y pétalos iguales, de color rosado. Florece en mayo y junio y habita en sitios arenosos y entre los escombros.

ALMIZCLERO (*Moschus*): m. *Zool.* Mamífero que representa uno de los géneros de que se compone la familia de los mosquinos, suborden de los artiodactilos rumiantes. Los caracteres distintivos de este género son los siguientes: En el vientre del macho existe una bolsa que contiene

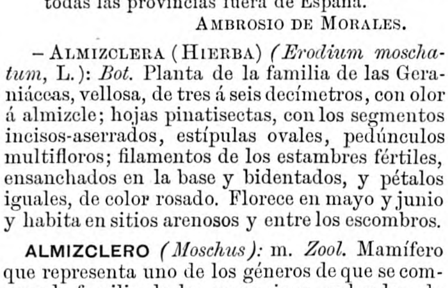

Almizclero

almizcle; los caninos son muy fuertes y robustos; los metacarpos del segundo y quinto dedo no existen, pero sí los metatarsos correspondientes; los lados posteriores de los tarsos y la garganta están provistos de un vello muy fino; lo restante del cuerpo está cubierto de un pelaje muy duro y frágil que se parece mucho al del corzo.

El tipo principal de este género es el llamado *almizclero (Moschus moschiferus).* Esta especie es del tamaño del corzo, ó sea de 1m,15 de largo por 0m,40 de alto hasta la cruz; sus formas y movimientos son muy graciosos y ligeros; la cabeza es prolongada; el hocico redondeado; los ojos regulares con la pupila muy movible y adornados de largas pestañas; las orejas de forma ovalada y bastante cortas; las patas son largas y delgadas y las posteriores algo más altas que las anteriores; el cuello es corto. Las pezuñas son pequeñas, estrechas y puntiagudas; las uñas son rudimentarias y llegan al suelo, por lo cual puede el animal correr con toda comodidad por los campos de nieve y hielo; la cola es muy corta y gruesa; tiene forma casi triangular y en el macho está desnuda, excepto un pequeño mechón que tiene en la punta. El color de su pelo es un rojo pardusco que se aclara algo en el vientre.

Entre el ombligo y los órganos genitales está colocada la bolsa que contiene el almizcle, la cual es redondeada y algo saliente. En el centro de ésta hay un espacio pelado de donde parten dos conductos, uno hacia delante y otro hacia atrás; la abertura del primero, que tiene la forma de una media luna, está cubierta de pelos bastos por fuera y largos y finos por dentro; la posterior comunica con los órganos genitales y está rodeada de pelo muy fino. Unas pequeñas glándulas segregan el almizcle, que, cuando ha llenado la bolsa, sale por ambas aberturas. En los individuos adultos es donde esta bolsa alcanza todo su desarrollo. La de los machos jóvenes sólo suele contener unos ocho gramos de dicha sustancia: pero en la de los viejos se encuentran generalmente hasta treinta á cuarenta, si bien algunos han llegado á contener hasta ciento veinte. Cuando se extrae el almizcle tiene la consistencia de la miel y su color es un rojo pardusco que va oscureciendo á medida que se seca hasta quedar casi negro. A medida que va oscureciendo, el olor disminuye, y si se le mezcla con azufre ó alcanfor desaparece por completo.

Los almizcleros viven en las montañas del Asia central; se les encuentra también desde el río Amur hasta China. Pero donde más abundan es en la India, sobre todo en la vertiente del Himalaya, por la parte del Tibet: abundan también en los alrededores del lago Baical y montañas de la Mongolia.

Los bosques son su morada favorita, particularmente si forman una rápida pendiente. Durante el día se ocultan entre los espesos matorrales, no saliendo más que á las horas del crepúsculo. Su marcha consiste en una serie de saltos, interrumpida de cuando en cuando por un ligero descanso que aprovechan para examinar el lugar en que se encuentran y ver si están seguros. Á pesar de la terrible persecución de que son objeto á causa del almizcle, son muy poco tímidos y miedosos. Si se trata de cazarlos en la espesura, en vez de abandonarla, procuran esconderse en los sitios más espesos y oscuros. Sus huellas se distinguen más fácilmente de las de los demás animales á causa de sus dos dedos rudimentarios que dejan una impresión muy honda. Una vez encontrada la huella, puede contarse con el almizclero, pues hay la seguridad de que muy pronto volverá á pasar por el mismo sitio.

Los almizcleros suelen vivir aislados, casi nunca se les ve en rebaños y raras veces más de dos individuos juntos.

Los movimientos de este rumiante son muy rápidos y seguros; corre con la ligereza del gamo, salta con la destreza del macho cabrío y trepa con el arrojo de la gamuza. En los campos de nieve donde hasta los galgos se hunden y quedan paralizados, corre con asombrosa rapidez sin dejar apenas señal de su paso. Cuando se ve perseguido muy de cerca, se arroja, sin causarse el menor daño, en los más profundos abismos, corre por las paredes de rocas y por sitios en que apenas tiene el espacio suficiente para colocar el pie, y si se ve muy apurado, no vacila en atravesar á nado los torrentes.

Cuando llega la época del celo, los machos traban entre sí sangrientas luchas en las cuales sus largos caninos desempeñan el principal papel. Esta época cae en los meses de noviembre y diciembre y mientras dura, el macho despide tan fuerte olor á almizcle que se nota, según dicen los cazadores, á la distancia de un cuarto de legua.

En los meses de mayo y junio, es decir, seis meses después del apareamiento, la hembra pare uno ó dos hijuelos que nacen completamente formados y que cuida la hembra hasta el próximo celo. Al tercer año ya pueden considerarse en la edad adulta.

Su alimento consiste en invierno en líquenes y durante el verano en las plantas alpinas que encuentra en las altas praderas. Para la elección de alimentos es muy delicado, escogiendo siempre las hierbas mejores y más jugosas, habiéndose notado que el almizcle es de mejor ó peor calidad, según las hierbas que hayan servido de alimento.

El almizclero, además de proporcionar el almizcle, sirve para otras muchas cosas. Su piel se emplea para hacer sombreros y prendas de vestir, siendo bastante más apreciada que la del corzo; con la de las patas, fabrican en los pueblos en que se dedican á su caza unas fundas muy bonitas y elegantes para las escopetas. Además se aprovecha su carne, que es bastante agradable para el paladar.

ALMIZOTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Zumoa, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs.

ALMIZQUE: m. ant. ALMIZCLE.

> Y en su casa hacía perfumes, falseaba estoraques, menjuí, animes, ámbar, algalia, polvillos, ALMIZQUES, mosquetes.
>
> *La Celestina.*

ALMIZQUEÑO: f. ant. ALMIZCLEÑO.

ALMIZQUERA: f. ant. ALMIZCLERA.

ALMIZTECA: f. ant. ALMÁSTEC.

ALMO, MA (del lat. *almus*, contrac. de *alĭmus;* de *alĕre*, alimentar ó fomentar): adj. poét. Criador, alimentador, vivificador.

> Cual era el ALMA Venus
> Cuando buscaba en Siria
> Al malhadado Adonis,
> Graciosa y peregrina.
>
> JOVELLANOS.

> ALMO consuelo, que entre el alto coro
> De los dioses te espacias en el cielo.
>
> ARRIAZA.

– ALMO: poét. Excelente, benéfico, santo, digno de veneración.

> ... hasta que con dichoso fin le de á sus trabajos y peregrinaciones en el ALMA ciudad de Roma.
>
> CERVANTES.

> Ni ya con la frecuencia que solía
> De ALMA virtud al rostro se acomoda
> Carátula falaz la hipocresía.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALMOACÉN: m. ant. ALMOCADÉN.

ALMOCADÉN (del ár. *almocáddem*, jefe): m. En la Milicia antigua, caudillo ó capitán de tropa de á pie.

> ALMOCADENES son capitanes de peones, y debe ser sabidor de la guerra, y esforzado y ligero.
>
> HUGO CELSO.

> ALMOCADENES llaman ahora á los que antiguamente solían llamar cabdillos.
>
> *Partidas.*

– ALMOCADÉN: En Ceuta, cabo que salía á sostener con diez ó doce hombres de á caballo á los que iban á forrajear ó hacer leña.

– ALMOCADÉN (EL): *Geog.* Caserío de labor en el ayunt. y p. j. de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz; 9 casas.

ALMOCAFRE (del ár. *almihfar*, azadón): m. Instrumento de hierro de figura corva, rematado en una lengüeta de dos cortes y con mango de madera, que sirve para escarbar y limpiar la tierra de malas hierbas; y para transplantar plantas pequeñas.

> ... las cortaban con aquel instrumento que los hortelanos llaman ALMOCAFRE, que es vocablo morisco, y que llamaré aquí escardadera.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> ... labrando la tierra con un ALMOCAFRE que en la mano tenía, etc.
>
> MATEO ALEMÁN.

ALMOCAIZAR: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Bedar, p. j. de Vera, provincia de Almería; 5 edifs.

ALMOCÁRABE (del ár. *almocarbeç*, adorno esculpido): *Arq.* Adorno formado de cintas entretegidas. U. m. en pl.

– ALMOCÁRABE: *Carp.* El mismo adorno usado en los artesonados ó alfarjes. U. m. en plural.

ALMOCARBE: m. *Arq.* y *Carp.* ALMOCÁRABE. U m. en pl.

ALMOCAT (del ár. *almohhat):* m. ant. Meduia de los huesos.

– ALMOCAT: ant. ENCÉFALO.

ALMOCATÉN: m. ant. ALMOCADÉN.

ALMOCATRACÍA (del ár. *almocáddar*, medida): f. Derecho ó impuesto que se pagaba antiguamente por los tejidos de lana fabricados y vendidos en el Reino. Solían los reyes hacer merced de la ALMOCATRACÍA de algunos pueblos á personas que les habían prestado servicios importantes.

ALMOCEDA (del ár. *almoçda*, libre, suelto): f. prov. *Nav.* Derecho de tomar agua por días para regar algún término.

> ... y duraba dicho abatimiento los días 23 y 24 y que el 25 ocupaban todas las aguas los de Tarazona, y las tenían todo aquel día en sus cequias; que la agua de estos tres días se llama ALMOCEDA y es de los hombres de la ribera del Quiles.
>
> YANGUAS.

ALMOCELA (del lat. *almucĭa*, y éste del alemán *mütze*, gorro, bonete, capuz): f. Especie de capucha ó cobertura de cabeza, de que se usaba antiguamente.

> Otrosí que ningún tejedor ni tejedera no sea osado ni osada de hacer haces de almadraques, ni de ALMOCELAS, ni fustanes de algodón para hacer de sirgo.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALMÓCITA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Canjáyar, prov. de Almería; 620 habits. Sit. en una hondonada, entre las sierras Nevada y Gádor, cerca del río Andarax. Terreno quebrado, poco productivo; aceite y maíz; ganadería; fundiciones de plomo que no trabajan en la actualidad.

ALMOCRATE. m. ALMOHATRE.

ALMOCREBE (del ár. *almoqueri*, alquilador): m. ant. Arriero de mulos, acemilero.

ALMOCRÍ (de igual voz ár.): m. Lector del Corán en las mezquitas.

> Y concluído el azalá escucharon
> Con gran silencio la leyenda santa
> Que desde el almimbar de cedro y oro
> Pronunció el ALMOCRÍ con voz pausada.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALMOCHUEL: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Belchite, prov. y dióc. de Zaragoza; 130 habits. Sit. en un llano, á orillas del río Aguas, en el confín de la provincia con la de Teruel. Terreno llano y de mediana calidad; cereales y aceite; ganado lanar.

ALMODÍ: m. ALMUDÍ.

ALMODIS: *Biog.* Segunda ó tercera esposa del conde de Barcelona, Ramón Berenguer I, el *Viejo*, hija de los condes de la Marca, en el Limosín, antes casada con Poncio, conde de Tolosa, que la repudió. Contrajo matrimonio con Ramón hacia 1053. Entre el hijo que á éste le había quedado de su primera esposa Isabel, llamado Pedro Ramón, y la condesa Almodis, estallaron discordias, acaso porque aquél suponía que la madrastra instigaba al padre para que le privase de la herencia á que tenía derecho como primogénito. Y á tal punto llegó el odio de Pedro Ramón, que en noviembre de 1071 asesinó á la condesa. Sus restos se hallan depositados en una urna junto á la sacristía de la catedral de Barcelona.

ALMODÓN (del ár. *almadhon*, humedecido): m. Harina de trigo remojado y después molido, de la cual, quitado el salvado grueso, se hacía pan.

ALMODÓVAR: *Geog.* Río en la prov. de Cádiz, p. j. de Algeciras, que lleva sus aguas á la laguna de la Janda.

– ALMODÓVAR: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Jaén; 12 casas.

– ALMODÓVAR: *Geog.* Concejo y ciudad del distrito de Beja, Alemtejo, Portugal. El concejo tiene 11 000 habits. y la ciudad 2 500; minas de cobre.

– ALMODÓVAR *(Condes de): Geneal.* Pertenecen á la familia Ortiz de Almodóvar, formada en el siglo XVII por el casamiento de D. Jaime Ortiz, caballero de Montesa y San Jorge de Alfama, con D.ª Ángela de Almodóvar. Carlos IV, por cédula de 23 de mayo de 1791, creó conde de Almodóvar á D. Rafael Ortiz de Almodóvar, oficial de Reales Guardias de Corps. Murió sin sucesión en 1810 y le heredó su sobrina carnal doña Pascuala Valeriola Ortiz de Almodóvar, que casó en 1815 con D. Ildefonso Diez de Rivera, que luego fué ministro de Estado y de la Guerra. Su hijo D. Ildefonso también fué elevado á la grandeza de España en 1875, murió en 1877, y le sucedió como cuarto conde su hijo D. Pedro.

– ALMODÓVAR (ALFONSO DIEZ DE RIVERA, *Conde de): Biog.* General y estadista español. N. en Granada, en 1777; M. en Madrid, en 1846. Empezó á ser conocido como oficial de artillería en la guerra de España y Francia contra los ingleses. Se distinguió en Trafalgar (1805); contrajo nuevos méritos defendiendo la plaza de Olivenza contra los franceses en 1811, y fué encargado de una misión importante cerca del duque de Wellington, la cual desempeñó con tacto y fortuna. Concluída la guerra, ascendió á teniente coronel de artillería y estuvo al frente de la guarnición de este cuerpo en Valencia. Se había señalado, á la vez que por sus servicios militares, como liberal, y esto le dió participación en los acontecimientos de la agitada política de España en aquella época. Encarcelado por Elío en 1817, fué puesto en libertad por el pueblo cuando volvieron á triunfar los liberales, y en 1823 tuvo que emigrar á Francia de donde no volvió hasta después de la muerte de Fernando VII. A partir de entonces, y en un período de nueve años, durante las regencias de Cristina y de Espartero, sus antecedentes le elevaron á los más altos puestos de la administración y de la política. De 1834 á 1840, fué diputado á Córtes por Valencia, obtuvo la presidencia del Congreso, ascendió á general, y desempeñó el Ministerio de la Guerra con Mendizábal y Calatrava. De 1840 á 1843, fué Senador por Granada, Presidente del Senado y Director general de artillería. Desde 1843, con la caída de Espartero, cuya política había apoyado constantemente, el conde de Almodóvar vivió retirado de los negocios.

ALMODÓVAR DEL CAMPO: *Geog.* P. j. en la prov. de Ciudad-Real, aud. territorial de Albacete, con 17 villas, 2 lugares, 14 aldeas, 48 caseríos y unas 240 viviendas aisladas, que forman 16 ayuntamientos, á saber: Abenójar, Aldea del Rey, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Brazatortas, Cabezarados, Cabezarrubias, Caracuel, Corral de Calatrava, Hinojosas, Mestanza, Pozuelos de Calatrava, Puertollano, San Lorenzo, Villamayor y Villanueva de San Carlos. 36 000 habits. Confina al N. con el part. de Almagro, al E. con de Valdepeñas y al S. y O. con el de Almadén. País muy quebrado, con cerros y montañas de poca altura, últimos estribos septentrionales de Sierra Morena. Cruzan el partido los ríos Fresneda, Vega, Valdeazogues, Ventillas, Puertollano, Retamal y Tablillas. En él se encuentran las lagunas de Villamayor y las aguas minerales de Puertollano. Corresponde á la divisoria entre las aguas del Guadiana y las del Guadalquivir. Ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz.

– ALMODÓVAR DEL CAMPO: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Ciudad Real; 10 500 habits. Sit. al S. O. de la capital, en la falda de la sierra de Santa Brígida, cerca del río de la Vega y del ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz. Terreno pedregoso que participa de monte y llano; cereales, garbanzos, vino y aceite; ganado lanar, cabrío y vacuno; telares. En las afueras, ruinas de antiguo castillo que debió ser uno de los más fuertes del Campo de Calatrava. Colegio de 2.ª enseñanza. Una fonda y varias posadas.

Hist. – Este pueblo fué fundado por los musulmanes, y su nombre en árabe significa esférico ó redondo. Era una de las fortalezas más importantes de la Mancha y la conquistó D. Alfonso VII. Entregada al arzobispo de Toledo, éste la donó á los caballeros templarios que la poseyeron durante 27 años. Luego pasó á la orden de Calatrava.

ALMODÓVAR DEL PINAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Motilla del Palancar, prov. y dióc. de Cuenca; 880 habits. Sit. al N. de Motilla, en la carretera de Cuenca á Minglanilla, en la falda de una sierra. Monte abundante en pastos y maderas; cereales, legumbres, hortalizas, azafrán; colmenas. Alfonso VI quitó esta población á los sarracenos en el año 1085.

ALMODÓVAR DEL RÍO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Posadas, prov. y dióc. de Córdoba; 3 000 habits. Sit. en la orilla derecha del Guadalquivir, cerca de la confluencia del Guadiato. Terreno de buena calidad; cereales, pastos, aceite, monte alto y bajo; ganadería. Castillo antiguo de la época de los árabes. Tiene estación en la línea de Madrid á Córdoba, Sevilla y Huelva.

Hist. – Es población de origen árabe y existía ya en los primeros años del reinado de Abd-er-Rahmán I, puesto que se sabe que en 759 logró apoderarse de ella Yusuf. La hizo suya Fernando III en 1240 y fué agregada á Córdoba. En 1359 estuvo presa en su castillo D.ª Juana de Lara, mujer de D. Tello, hermano bastardo de Pedro de Castilla. En el mismo murió, encerrado por orden de Enrique III, el duque de Benavente, D. Fadrique.

– ALMODÓVAR DEL RÍO *(Marqueses y Duques de): Geneal.* El primer marqués de Almodóvar, lo fué D. Juan Ximénez de Góngora, por merced de Felipe IV en 1663. El sexto marqués, D. Pedro, ministro plenipotenciario en Rusia y embajador en Lisboa y Londres, fué creado grande de España en 1779, y duque en 1780. A principios de este siglo se extinguió la línea directa, y los títulos y honores de la casa de Almódóvar del Río pasaron á la de Fernández de Córdoba, pues D.ª Mayor Ximénez de Góngora, hermana del primer marqués de Almodóvar, había casado con D. Iñigo Fernández de Córdoba. A D.ª Isabel Fernández de Córdoba, cuarta duquesa, sucedió en 1871 su prima hermana D. Genoveva de Hoces Fernández de Córdoba.

– ALMODÓVAR DEL RÍO (DUQUE DE): *Biog.* Diplomático y publicista español. N. en la primera mitad del siglo XVIII; M. en Madrid en 1794. Después de haber representado á España en Rusia, Portugal é Inglaterra, y cuando, de vuelta en la Corte, sus deberes oficiales se lo consintieron, escribió y publicó, primeramente en 1781, la *Década epistolar*, á manera de revista periódica, y después, bajo el pseudonimo de Malo de Luque, su *Historia de los establecimientos ultramarinos de las naciones de Europa*, impresa en Madrid, de 1784 á 1796 (5 vol. en 8.º)

ALMODÓVAR DEL VALLE (DUQUES DE): *Biog.* El rey D. Amadeo I otorgó en 13 de abril de 1871 el título de marquesa de Alborroces á doña Elisa Martel, duquesa viuda de Almodóvar del Río, á la que en 29 de agosto del mismo año elevó á la dignidad ducal con grandeza de España y denominación de Almodóvar del Valle.

ALMODROTE (del lat. *ad* y *moretum):* m. Salsa compuesta de aceite, ajos, queso y otras cosas, con la cual se sazonan las berengenas.

> Con ALMODROTE, decía, es este singular manjar. Con mejor salsa le comes tú, respondí yo paso.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

> – ¿Qué en mi casa se os antoja
> Para guisarle? – Tu mano.
> – Una mano de ALMODROTE
> De vaca os sabrá más bien.
>
> ROJAS.

– ALMODROTE: fig. y fam. Mezcla confusa de varias cosas ó especies.

> Mira si de Virgilio fueron tersos (los versos),
> Cuya princesa pluma fué divina
> Cuando escribió el *Moreto*, que en la lengua
> De Castilla llamamos ALMODROTE.
>
> LOPE DE VEGA.

ALMOEFF (NICOLÁS GUILLERMO): *Biog.* Actor sueco. N. el 24 de Marzo de 1799 en Estocolmo. Su padre desempeñaba en palacio el cargo de camarero del Rey. Principió Almoeff, para dar gusto á su padre, á dedicarse al estudio de la Medicina y de la Cirugía; pero su afición decidida y su resuelta vocación por el arte escénino fueron tales que le abandonó en 1818 para entrar en el teatro real de Estocolmo desempeñando con gran éxito los principales papeles del teatro del célebre Schiller: Wallenstein, Fiesque, María Estuardo, etc., y casi todo el repertorio de la escuela romántica, alemana, y francesa. Desempeñaba con admirable perfección la trajedia, el drama y la comedia. Algunas obras de muy medianas condiciones literarias le deben un

gran éxito. Se dirigió á París en 1829 á estudiar la escena francesa. Sus compatriotas le consideran como uno de los mejores artistas de Suecia. M. Almoeff tenía en efecto cualidades de gran artista: fuerte constitución, arrogante apostura y voz de buen timbre y firme. Sobresalía en las escenas de sentimientos heroicos y sublimes. M. en Stocolmo el 26 de febrero de 1876.

ALMÓEZ: *Geog.* Cortijada en el ayunt. de Chiclana, p. j. de Villacarrillo, prov. de Jaén, 7 edificios.

ALMOFALLA: f. ant. Alfombra ó tapiz.

ALMOFALLA (del ár. *almahalla*, campamento): f. ant. Hueste, gente de guerra.

ALMOFAR (del ár. *almigfar*): m. Pieza de la armadura antigua que cubría la cabeza, y sobre la cual se ponía el capillo de hierro.

> Cobríos el ALMOFAR de obra adiana.
> *Libro de Alexandre.*

ALMOFARIZ: m. ant. ALMIREZ.

ALMOFÍA (del ár. *almafía*, cazuela de azófar): f. ALJOFAINA.

> ...más abajo pendía una esportilla de palma, y encajada en la pared una ALMOFÍA blanca, por do coligió Rincón que la esportilla servía de cepo para limosna y la ALMOFÍA de tener agua bendita; y así era la verdad,
> CERVANTES.

ALMOFRAGUE: *Geog.* Villa despoblada en la prov. de Cáceres; hoy ermita y castillo de Monfragüe.

ALMOFRE: m. ant. ALMOFAR.

ALMOFREJ (del ár. *almafrex*): m. Funda en se llevaba la cama de camino, y la cual era por defuera de jerga, ó de vaqueta, y por de dentro de anjeo ú otro lienzo basto.

> Unos daban
> Voces, porque se quemaban
> Como si fueran herejes,
> Y por otra parte andaban
> Nadando los ALMOFREJES.
> CASTILLEJO.

> Cestos de calabazones,
> Baules viejos, maletas
> De cartas para estafetas,
> ALMOFREJES y jergones, etc.
> LOPE DE VEGA.

ALMOFREY: *Geog.* Lugar en la felig. de San Lorenzo de Almofrey, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 68 casas. ‖ V. SAN LORENZO DE ALMOFREY.

ALMOFREZ: m. ALMOFREJ.

ALMOGAMA (del ár. *almochama*, lugar de reunión, por estar más juntos allí los maderos): f. *Mar.* REDEL.

ALMOGÁRABE: m. ALMOGÁVAR.

ALMOGÁVAR (del ár. *almogávar*, el que hace algaras): m. En la Milicia antigua, soldado de una tropa escogida y muy diestra en la guerra, que se empleaba en hacer entradas y correrías en las tierras de los enemigos.

> Los ALMOGÁVARES entran e furtan á las vegadas castillos e villas, etc.
> *Partidas.*

> –Mis pobres ALMOGAGARES esperan
> Su mezquina soldada.
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

–ALMOGÁVAR: Hombre del campo que, junto con otros y formando tropa, entraba á correr tierra de enemigos.

> Llaman adalides en lengua castellana á las guías y cabezas de gente del campo, que entran á correr tierra de enemigos, y á la gente llaman ALMOGÁVARES.
> DIEGO DE MENDOZA.

–ALMOGÁVAR: *Hist. mil.* Parece á primera vista árabe este nombre, y así se deriva según unos de *el muhavir*, que significa el que trae nuevas; al decir de otros es un compuesto del adjetivo *gabar*, fiero, valiente; y no falta algún orientalista, como Reinaud, que alegue, que á pesar de todas sus investigaciones no ha logrado enlazarlo á ninguna etimología árabe.

Sea de esto lo que quiera, era el *almogávar* en España, durante la Edad Media, el soldado de una tropa fronteriza, suelto, ligero, diestro y ejercitado en la guerra, con grandes cualidades de vigor, fortaleza y sufrimiento para soportar todo género de trabajos y fatigas; su sobriedad era tal, que al decir de algunos historiadores, solían pasar dos ó tres días sin comer mas que hierbas del campo.

Empleábase aquella incomparable tropa, cuyas cualidades no han desaparecido de la nación española, en el servicio de frontera, donde andaba siempre la guerra viva y sangrienta, guarneciendo los fuertes y castillos avanzados, desde donde hacían de continuo entradas y correrías provechosas en tierras de moros, tomando y saqueando á veces villas y fortalezas. Soldados veteranos de gran experiencia y valor, prestaban utilísimos servicios de exploración, y aunque su ejercicio era en general más propio de gente de á pie, sobre todo en tierras ásperas y montuosas, que tanto abundan en España, hubo no obstante en Castilla almogávares de á caballo, los cuales tenían más alta graduación y ejercían más elevadas funciones que los almogávares de á pie, siendo la escala jerárquica de aquella milicia de la Reconquista la que señala la Partida II, tít. XII, ley 6.ª, en los términos siguientes: «Las cosas que an de ir á bien siempre, an de ir e de sobir de un grado á otro mejor. Así como facen del buen peon, buen almocadén, e de buen almocadén buen almogávar de á caballo, e de aquél buen adalid.»

Esta famosa institución, muy semejante á la de las tropas ligeras de los romanos, conocida con el nombre de *velites*, era en Aragón y Cataluña, según todos los historiadores, gente de guerra que estaba á sueldo con carácter permanente, á diferencia de la que concejilmente se juntaba é iba á servir por tiempo limitado en las milicias feudales. Acaudillaban á los peones los jefes llamados almocadenes, y los adalides gobernaban y dirigían á los almogávares de á pie y de á caballo.

La ley 7.ª, tít. XII de la Part. II, define así las condiciones que habían de reunir los peones en la milicia almogávar: «Ha menester que sean fechos e acostumbrados al aire e á los trabajos de la tierra. E si tales non fuesen, non podrían luengo tiempo vivir sanos, magüer fuesen ardides é valientes; ...e demás que sean ligeros e ardides, e bien facionados de sus miembros para bien sofrir el afán de la guerra, e que anden siempre guisados de buenas lanzas e buenos dardos e cuchillos e puñales. E otrosí deben traer consigo omes que sepan tirar de ballesta, e que trayan los guisamientos que pertenecen á fecho de ballestería; ca estos omes cumplen mucho á fecho de guerra.»

El servicio del almogávar en campaña, consistía en reconocer el terreno donde operaba el ejército, marchando á la vanguardia y á los flancos de él, inquietando constantemente al enemigo con sus acometidas briosas y repentinas, y cubriendo los movimientos del ejército propio que fiaba en su constante vigilancia. Como tropas ligeras y sueltas, combatían en general los almogávares en orden abierto; pero en algunas ocasiones, cuando era menester, luchaban también en orden cerrado, reuniéndose repentinamente, si por acaso se veían sorprendidos por fuerzas superiores y formando una masa compacta capaz de rechazar las repetidas cargas de la caballería mora.

Almogávar

Esta gente, que vivía siempre guerreando, no llevaba bagajes, y por su movilidad extraordinaria inquietaba y molestaba con frecuentes algaras y acometidas á las pesadas masas de la Edad Media, sobre las cuales caía de improviso. Su vestido consistía en una ropilla muy corta, calzas angostas de cuero, abarcas y sombrero. Llevaban á las espaldas un zurrón con pan y vitualla para alimentarse dos ó tres días, yesca y pedernal. Generalmente eran sus armas un alfanje ó espada pendiente de una correa, pica ó lanza corta llamada azcona y dos dardos.

Por extensión se dió también el nombre de almogávares á los hombres del campo, que juntos y formando tropa, entraban accidentalmente á correr tierras de enemigos á las órdenes de un caudillo llamado adalid.

ALMOGAVAREAR (de *almogávar*): n. Hacer correrías en tierra de enemigos.

ALMOGÁVARES: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Priego de Córboba, prov. de Córdoba; 8 casas.

ALMOGAVARÍA: f. Tropa de almogávares.

> –Le ha enviado
> Aquí la ALMOGAVARÍA.
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

ALMOGAVERÍA: f. Ejercicio á que se entregaban de los almogávares.

ALMOGÍA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alora, prov. y dióc. de Málaga; 7 900 habits. Sit. en la falda de un monte, cerca del río Campanillas y al N. O. de Málaga. Terreno montuoso y quebrado; viñas, cereales, aceite, almendras, higos chumbos; ganadería. Ruinas de castillo árabe.

Cerca de la villa brotan las aguas minerales, llamadas *del Sultán*, hediondas, saladas, turbias y de color lácteo, no tan frías como las de Carratraca. Son sulfurosas y se emplean como aperitivas y contra las enfermedades cutáneas.

ALMOGOTE: *Art. mil.* Nombre con que en lo antiguo se designaba un cuerpo de infantería formado en línea de batalla, y á la misma línea de formación así constituída.

ALMOGUERA: *Geog.* Río, también llamado Usera, que nace al S. de Chaorna, p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, y desagua en el Jalón.

–ALMOGUERA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 1 000 habits. Sit. en la confluencia de tres valles, cerca de la orilla derecha del Tajo. Terreno llano y de cerros, bañado por dos arroyos; cereales, cáñamo, aceite y vino.

Hist. – Villa de origen árabe, cuyo castillo fué donado por Alfonso VIII á la orden de Calatrava en 1174. Desmembrado su señorío de dicha orden por bula pontificia de Clemente VII, lo compró en 1537 el marqués de Belgida. El castillo representó importante papel en las guerras civiles del reinado de Juan II de Castilla.

ALMOHADA (del ár. *almihadda*): f. Especie de colchoncillo que sirve para reclinar sobre él la cabeza en la cama.

> ¡Qué sábanas y qué colcha, qué ALMOHADAS y qué blandura!
> *La Celestina.*

> –Cama blanda
> Ofrezco á todos, señores,
> Y con ALMOHADAS de flores
> Sábanas nuevas de Holanda.
> ROJAS.

–ALMOHADA: Especie de colchoncillo que sirve para sentarse sobre él.

> Colocáronme por mucha distinción entre un nieto de cinco años, encaramado en unas ALMOHADAS que era preciso enderezar á cada momento, etc.
> LARRA.

> Toman asiento á un lado y otro lado
> De brocado en costosas ALMOHADAS.
> DUQUE DE RIVAS.

–ALMOHADA: Funda de lienzo blanco en que se mete la ALMOHADA de la cama.

> ... luego al momento encerré en una ALMOHADA de lienzo un vestido de mujer, y algunas joyas y dineros por lo que podía suceder, etcétera.
> CERVANTES.

–ALMOHADA: *Arq.* ALMOHADILLA.

–CONSULTAR CON LA ALMOHADA: fr. fig. y fam. Meditar con el tiempo necesario algún negocio, á fin de proceder en él con acierto.

–DAR ALMOHADA: fr. En Palacio, recibir la reina, ó princesa, por primera vez á la mujer de algún grande, á la que se pone una ALMOHADA para que se siente, con lo cual se le da posesión de grandeza de España.

–ALMOHADA: *Arqueol.* El uso de la almohada es tan antiguo como la humanidad. Las usadas desde tiempos muy remotos en el Egipto

antiguo se componen de una media luna montada sobre un pie ó columnita y sobre ella se apoyaba la cabeza cuidando de poner un almohadón pequeño para mayor comodidad. Construyéronlas de madera generalmente y también de alabastro, aunque estas son mas raras; pero de ambos géneros se conservan ejemplares en los museos. El Louvre posee una de alabastro cuya antigüedad se remonta á la dinastía sesta. Desconocemos la almohada asiria, si bien un fragmento de bajo relieve nos muestra el Sardanápalo de los griegos Assurack-bal, recostado sobre un triclinio ó lecho para comer, cuyos colchones presentan una superficie más elevada por el lado de la cabecera sobre la cual apoya el rey el codo.

Los griegos usaron, lo mismo en los triclinios que en los lechos de dormir, mullidas almohadas enchidas de lana y de pluma como los colchones. Del mismo género eran las almohadas de los romanos, los cuales usaban una ó muchas, bien para apoyar la cabeza, bien el codo izquierdo de la persona reclinada; había el *pulvinus* que era más pequeño y menos rico que el *pulvinar*, el cual servía más bien para sentarse; había también el *cervicalia* que era la almohada propiamente dicha ó sea la que se usaba para apoyar la cabeza durante el sueño, á diferencia del *cubital* que tenía por objeto prestar blando apoyo al codo en los lechos de descanso diurno.

La Edad Media no introdujo variación en la forma de las almohadas, que eran cuadradas. Las de uso habitual estaban forradas de seda y cubiertas con primorosos bordados, como se aprecian en las iluminaciones de códices; y los documentos hablan de ricas almohadas de velludo, sembradas de perlas.

ALMOHADADO, DA: adj. ALMOHADILLADO.

ALMOHADE (del ár. *almuahid*, unitario): adj. Dícese del sectario de aquel africano que, proclamándose *Mehedí*, esto es, el guiador espiritual, fanatizó en 1120 las tribus occidentales de Africa, y dió ocasión á que se fundase nuevo imperio con ruina del de los almoravides. U. t. c. s., y más comunmente en pl.

> Desde entonces no faltaron reyes en ella hasta Abenhut, que echó de España á los ALMOHADES, y hizo á Almería capital del reino.
>
> *Crónica general de España.*

– ALMOHADE: Perteneciente ó relativo á los ALMOHADES.

– ALMOHADES: m. pl. *Hist. de los árab.* Dinastía musulmana, que creyó debía reponer en su pureza el dogma de la unidad de Dios, y formó un dilatado imperio que se extendió durante un siglo por Africa y por España. Fué fundada por Muhammad Ben-Tumert de Herga en la tribu Masamuda, discípulo de Gazali, denominándose Almahdi (Véase este nombre). Perseguido Ben-Tumert por los Almoravides, en cuyo territorio había predicado, huyó á Tynmal, en el Sahara, donde se le incorporaron sus diez compañeros y fué proclamado imám por los habitantes de aquella población, por las tribus circunvecinas y por las cabilas de las montañas. Envió á sus compañeros á predicar por aquellas regiones, granjeando así nuevos partidarios, que acudían á sometérsele y á pedir su bendición. Tomaba nota de las tribus, cuya sumisión recibía y á las cuales daba el nombre de Almohades, es á saber, unitario, y les entregaba el libro del *Tuâhíd* escrito en lengua berberí y dividido en versículos, secciones y capítulos para facilitar. Constituyeron una verdadera secta dentro del Islám, no sin alguna mezcla de elemento Alida, dado que Ben-Tumert se decía descendiente de Alí; pero en general sólo se estimó como una doctrina más fanática dentro de la doctrina del Islamismo, tomando su fundador por punto de partida los principios de la Filosofía de Gazali. Ejerció tanto atractivo, dice el autor de *El-Cartas*, Al-Mahdi sobre los suyos por su dulzura y elocuencia, que concluyeron por no reconocer nada fuera de él. Invocaban su nombre siempre, hasta al principio de sus comidas, y en todos los púlpitos ó almimbares (mezquitas de parroquia) se oraba en nombre de Al-Mahdi el imám impecable. Predicó la guerra santa contra los almoravides regidos á la sazón por el emperador Alí Ben-Jusuf, y escogiendo diez mil de sus partidarios más valerosos, encomendó su mando á Abo Muhammad Al-Bexir, á quien entregó también una bandera blanca y le despachó contra la ciudad de Aghmat. Salióles al encuentro un ejército de almoravides, que destruyó Abo-Muhammad enteramente, poniendo después sitio á Marruecos por algunos días. Siguiéronse otras campañas y victorias de los almohades, señaladamente la obtenida por Abdelmumen bajo los muros de Aghmat, la cual le alentó también á cercar á Marruecos. Vuelto á Tynmal Abdelmumen, sin haber podido tomar por entonces aquella preciada capital de los almoravides, Al-Mahdi que salió á recibirle, habiéndose sentido enfermo le encargó del mando, falleciendo en ramadán de 524 (1129 de J. C.) A su muerte le sucedió Abdelmumen, siendo elegido primero por los diez compañeros, y dos años después por los asociados jeques de las tribus y las cabilas, refiriéndose sobre este particular anécdotas de las pequeñas intrigas, con que se proporcionó la unanimidad, ya con el vaticinio amañado de un loro, ya con la sujeción y obediencia del león domesticado. Abdelmumen terminó felizmente las campañas de Tedlay de Taza, permaneciendo dos años en Jernatha, combatiendo el ejército de Texufin, hijo de Alí, quien le persiguió hasta el monte de Gomera y ribera del Guad-Telat. De allí se dirigió á sitiar á Tremecen, pero se le anticipó Texufin, fortificándola, y Abdelmumen se contentó con dejar delante de ella un cuerpo de tropas que la bloquease, pasando con el resto á combatir la plaza de Orán, á donde tambien se dirigió Texufin, siendo despeñado por su caballo en el camino. Con tal motivo le fué ya fácil ocupar á Orán y á Tremecen, y enviar en el mismo año 539 de la hégira (1151) un cuerpo de tropas á España, el cual desembarcó en Algeciras y conquistó en breve á Jerez, que se le sometió sin combate. A tenor de la relación de *El-Cartas*, el alcaide de aquella plaza fuerte, el cual pertenecía á los Benu-Gania y se llamaba Abo-Camar salióles al encuentro con su guarnición de trescientos almoravides, para proclamar á Abdelmumen y sometérsele. Por esta razón llamaron los almohades á los de Jerez *los primeros creyentes* y les dejaron sus bienes y propiedades, sin tener que entregar al fisco la cuarta parte de los productos, según se verificaba en toda Andalucía y asimismo fué Jerez el lugar de Andalucía, á donde los soberanos almohades enviaban todos los años á los que querían abrazar el Islamismo, siendo reemplazados los instruídos por otros, que venían á instruirse después de ellos. El año 540 de la hégira (1152) en que Abdelmumen tomaba á Fez después de un largo sitio, los almohades conquistaban en la Península á Sevilla y Málaga. Después derrotó Abdelmumen al rebelde llamado El-Messeti. Luego, en 543, ocuparon á Córdoba, Granada y Jaén, auxiliándoles grandemente en la conquista de las dos primeras ciudades, el gobernador de Córdoba Yahia-Ben-Ali Ben-Aixa, quien después de entregarles á Córdoba y Carmona, se dirigió al gobernador de Granada para que arrojase á los almoravides, muriendo á poco de su llegada, y siendo enterrado en la alcazaba al lado de la tumba de Badis Ben-Habus.

En 546 (1151) Abo-l-Hafs, acompañado de Abo-Said hijo de Abdelmumen, pasó á Andalucía donde fué á cercar á Almería ocupada á la sazón por los cristianos, entrándola á poco sin necesidad de combate. Hacia los últimos años de su vida, 549 á 558 (1154 y 1163), Abdelmumen revistió su gobierno de cierto carácter despótico, desatendió á los compañeros del Mahdi y á los jeques, dió muerte á un pariente de Almahdi y designó á su hijo Muhammad para que le sucediera en el trono, participándoles por escrito aquella manera de pragmática á todos los jeques y caudillos de su imperio. Luego mandó reedificar todas las mezquitas y encargó á los alcaldes de Andalucía y Almagreb, que persiguiesen severamente todos los delitos, en particular el falso testimonio. En 1157 redujo á los granadinos que se habían declarado independientes con el auxilio de Al-Acra el cristiano. En 555 (1160) combatió la Mahdia, ocupada por los sicilianos con las máquinas de guerra llamadas raádas, en que se entiende era empleada pólvora. Después de tomarla ordenó construir en el Monte de la Victoria, *Gebel-al-Fath*, en España, el cual había sido una de las primeras conquistas de los muslimes y que tambien se decía Gebaltaric, la ciudad de este nombre (Gibraltar) en la cual desembarcó al año siguiente conquistando las ciudades de Beja, Badajoz y otras del oeste de la Península Ibérica. Vuelto á Marruecos preparaba una expedición por mar y tierra contra los castellanos y aragoneses, equipando á este fin cuatrocientas naves, ochenta mil caballos y cien mil infantes, cuando le sorprendió la muerte (1163 de J. C.). Antes de morir anuló por escrito la declaración de heredero hecha en favor de su hijo Abu-Hafs Muhammad, á quien conceptuó poco capaz para regir imperio tan grande, y designó en consecuencia á Abo-Yacub Yusef, que le sucedió en el trono. Hallábase Yusef en Sevilla cuando acaeció la muerte de su padre. De allí se embarcó para Salé donde fué proclamado emperador, y habiendo entrado en Marruecos, convocó las cortes para que le prestasen vasallaje y reconociesen los enviados de las ciudades y de los príncipes, verificándolo todos inclusо Abo-Hafs el desheredado, á quien nombró su primer ministro con la única excepción de sus hermanos Abo-Muhammad y Abo-Abdí-l-lah gobernadores de Bugía y Córdoba respectivamente, los cuales se sometieron después á su obediencia. Sin embargo no faltó quien desconociera su autoridad hasta el año 563 de la H. (1167 de J. C.) en que tomó el título de amir de los muslimes habiendo derrotado antes á los rebeldes Ben-Dera el Gomarí y Yusuf Ben-Muncafad y obtenido un gran triunfo en España, cerca de *Gelab*, localidad cuyo asiento es actualmente desconocido) sobre las tropas cristianas mandadas por Aben Merdenix y su hermano Abo-Nasid. Desde esta época hasta el año 580 (1184) en que murió, hizo varias campañas en la Península, distinguiéndose principalmente la de 567 (1171) en que á consecuencia de la muerte de Muhammad Ben-Said Ben-Merdenix, el antiguo aliado de los cristianos, rey del Oriente de España, se apoderó de sus estados, derrotando el año siguiente el infante Cid Abo-Becr, al general cristiano Sancho *el de la albarda*, llamado así porque usaba sobre el caballo una de seda bordada de oro, perlas y piedras preciosas, y llegando en 1173 las armas de los muslimes hasta Tarragona. Para más legitimar á los ojos de los árabes españoles la posesión de la España oriental, se desposó el amir de los muslimes (1172 de J. C.) con la hija de Muhammad Ben-Said Ben-Merdenix, celebrándose las bodas con una esplendidez extraordinaria. Al propio tiempo disponía Yusuf importantes obras públicas. En 1170 había mandado labrar un magnífico puente sobre el río Tensift en Mauritania y en 1171, obras de suma importancia para la ciudad de Sevilla. Tales fueron el puente de barcas sobre el río de Sevilla, las dos alcazabas interior y exterior, los fosos que rodean las fortalezas, la muralla de la puerta de Giohar, las defensas de piedra de ambos lados del río, y en fin, el acueducto que traía á la ciudad el agua de la colina de Giaber. En 580 de la H. (1184 de J. C.) se dió la famosa batalla de Santarem, en que quedó mortalmente herido. A Yusuf sucedió en el trono su hijo Yacub, apellidado Almanzor, quien ganó á D. Alfonso VIII de Castilla la sangrienta batalla de Alarcos (V. ALMANZOR). A su muerte, ocurrida en 595 de la hégira (1198 de J. C.), su hijo Annasir conquistó la isla de Mallorca poseída á la sazón por un caudillo almoravide, y en 608 (1211) dió y perdió la famosa batalla llamada de Al-Icab ó de las Cuestas por los muslimes y de las Navas por los cristianos. Muerto envenenado, le sucedió su hijo Almostansir Yusef (V. ALMOSTANSIR) que fué derrotado por los cristianos en Alcázar do Sal (1217 de J. C.) y murió en 1224 de una cornada de vaca. Era, refiere el autor de *El-Cartas*, muy amante de toros y caballos, en especial se recreaba en hacer venir toros de Andalucía, que soltaba en su gran jardín de Marruecos. Un día fué á caballo á verlos y hallábase en medio de la torada á la sazón en que una vaca furiosa, abriéndose camino entre las otras reses, le hirió mortalmente. No habiendo dejado más sucesión que la accidental de una concubina encinta, los almohades eligieron á Abo-Muhammad Abdelguahid, nieto de Abdelmumen, príncipe de avanzada edad, el cual fué reconocido por todos los gobernadores á excepción de Abo-Muhammad Ben-Abdallah Ben-Manzor, el cual gobernaba en Murcia y quien en su calidad de hijo del vencedor de Alarcos y hermano de An-nasir, aconsejado por su amir, se hizo proclamar emperador de los almohades en Murcia. Fué reconocido por todos los almohades de la otra parte del Estrecho á excepción del gobernador de Ifriquia, quien también le reconoció después de la abdicación de Abdelguahid que se verificó á poco. En España fué mayor la disidencia, lo cual favoreció sobremanera las con-

quistas de los reyes cristianos. Desconoció en primer término su autoridad el gobernador de Valencia, Játiva y Denia, Cid Abo-Zeid, hijo del Cid Abo-Abdi l-lah Ben-Yusuf Ben-Abdelmumen, imitando el ejemplo de éste su hermano Cid Abo-Abdi-l-lah Ben-Yusuf el Baezy, llamado el Baezy porque se hizo proclamar el mismo *amir-al-moslemin* en Baeza, siendo reconocido después por las ciudades de Córdoba, Jaen y Quesada. Al-Adel envió desde Murcia á su hermano Abo-l-Ola á combatir al Baezy, quien, viéndose cercado en Baeza, reconoció á Al-Adel; pero apenas partido Abo-l-Ola, pidió auxilio á don Fernando III, ofreciendo entregarle en cambio á Baeza y Quesada. San Fernando le envió veinte mil hombres con los cuales salió el Baezy de Córdoba y se fué á pelear á Sevilla de donde salió Abo-l-Ola, quien, habiéndole presentado la batalla, fué derrotado completamente. Entonces temió Al-Adel que el Baezy le arruinase definitivamente y huyó al Mogreb, encerrándose en el alcázar, en tanto que dejó encargado del gobierno de España á su hermano Abo-l-Ola. Éste lo desempeñó lealmente hasta el año 624 (1227 de J. C.), época, en que se rebeló proclamándose también califa y tomó las riendas del estado con el sobrenombre de Almamón. Proclamado por el pueblo de Sevilla y por todos los muslimes de Andalucía escribió á los almohades del Magreb, participándoles el reconocimiento que había logrado en España, y rogándoles que le reconocieran y depusiesen á Al-Adel. Los almohades lo hicieron así obligando á Al-Adel á reconocer á su hermano y le estrangularon después. Luego cambiaron de propósito y en lugar de reemplazarle con Almamon lo hicieron con Yahia Ben-Abdallah An-nasir Ben-Almanzor Ben-Yusuf Ben-Adelmumen. Todos los almohades de Africa reconocieron á este monarca á excepción de los árabes Jelut y la cábila de Hascura, que protestaban con el alcance de sus palabras, pues habían reconocido por soberano á Almamón. Yahia envió gente que los combatieran, la cual tuvo necesidad de volverse. Después, temiendo que los almohades proclamasen á Almamon, huyó á Tinmal, en cuyo tiempo fué reconocido Almamon por los jeques; pero luego volvió con ejército á Marruecos y mandó quitar la vida al gobernador de Almamon, no cesando en adelante de guerrear con Almamon y con Raxid su hijo. Asesinado en los alrededores de Rabat Taza, fué enviada su cabeza á Raxid, que moraba en Marruecos, sucediéndole Almamon; pero los almohades siempre inquietos se inclinaron á reconocer á su sobrino Yahia. Almamon vino á Castilla, pidió un cuerpo de tropas al monarca de Castilla, enviándole doce mil hombres. Apenas se alejó de España, la mayor parte de los muslimes españoles reconocieron por soberano (1228) á Abo-Abdi-l-lah-Muhammad Ben Yusuf Ben-Hud descendiente de los reyes del oriente de España, quien proclamó la soberanía del califa abbasida de Oriente, y alzó el estandarte negro de éste en lugar de la bandera blanca usada por los almohades. Apenas desembarcara en Africa Almamon, se dirigió á Marruecos, donde fué reconocido por califa. Dirigiéndose al día siguiente á la mezquita, como estaba medio cristianizado, subió al almimbar y habló á los almohades de esta suerte: «Oh hombres, no digais que Al-Mahdi es muslim impecable, mas bien llamadle el gran medmon (seductor miserable), porque no hay otro Mahdi sino es Jesus, hijo de María (la paz sea sobre él!) Yo os digo que toda la historia del Mahdi es una grave impostura.» Luego envió mensajeros á todas las cortes exigiéndoles que se apartasen de todas las aberraciones introducidas por Al-Mahdi. Mandó redondear las monedas cuadradas. Después, para vengarse de las traiciones que habian cometido con él los jeques y nobles almohades, los cuales habían dado muerte á sus hermanos y tíos, mandó exterminarlos á todos. Luego fué á combatir al otro califa Yahia, que se defendía en la montaña con sus almohades, en tanto que Andalucía entera se sometía á Aben-Hud (1230 de J. C.). Al año siguiente, 1231, y cuando no había podido reducir aún á Yahia tuvo noticia de que su hermano Cid Abo-Musa Amran Ben-Almanzor se hizo proclamar *amir de los muslimes* con el título de Al-Muyad en la ciudad de Ceuta que gobernaba. Fué á combatirle Almamon dejando expedito el campo á Yahia quien descendiendo de la montaña, entró en Marruecos y derribó la iglesia cristiana, que se había edificado con arreglo á lo pactado con San Fernando. En consecuencia, se vió forzado aquel príncipe á abandonar el sitio de Ceuta, con lo cual Almuyad se dirigió á España para ofrecerse á Aben-Hud, á quien entregó dicha plaza y él le confió el gobierno de Almería tratándole como su segunda persona. Noticioso Almamon de que Aben-Hud poseía á Ceuta en el momento en que se había dirigido á sitiarla, desistió del propósito y enfermó de tristeza, muriendo á poco (17 de octubre de 1232). Sucedióle su hijo Abo-Muhammad Abdelgualid apellidado Al-Raxid, quien sólo contaba catorce años, merced á la lealtad de los generales Canon, Assofiamí-r-Xuaib Alassari, y Francilo, caudillo de las tropas castellanas auxiliares, y á la habilidad de la reina Habeb, madre de Abdelgualid, que había sido cautiva cristiana, y era llamada por este nombre por el populacho. Dichos generales que mandaban diez mil guerreros cada uno, después de haber derrotado al antiguo pretendiente Yahia, quien al frente de los mismos moradores de Marruecos había salido á interceptarles el camino de la capital, tomaron posesión de ésta. Dicen que se anticiciparon las fuerzas cristianas, con las cuales pactaron los moradores el *aman* ó perdón, esto es, la entrega sin represalias, y que previendo que el pacto no se respetaría por Raxid y su madre, no abrieron las puertas de Marruecos, hasta que se otorgó solemnemente el *aman* y recibió Francilo quinientos mil dinares ó escudos de oro (2 250 000 pesetas). Raxid comenzó á gobernar con crueldad, haciendo decapitar en su palacio veinticinco jeques gelutos, que había convocado, con lo cual se sublevaron sus familias y le arrojaron de Marruecos entregando la capital á Yahia. Refugiado Raxid en Segilmesa, volvió luego á Fez donde preparó los medios de recobrar á Marruecos, organizando ejércitos y hacienda. Logrólo, al fin, derrotando á Yahia, quien fué asesinado por los árabes en su fuga á Rabat-Taza, pero no disfrutó mucho de la victoria, muriendo en 1242 ahogado en un estanque (no se averiguó bien el motivo). Había reinado cinco años desde que fué proclamado en Sevilla (1237 de J. A.). Subió después al trono su hermano Ali Ben-Edris Almamon, llamado Abo-l-hacen y Said, hijo de una esclava nubia, el cual recibió el dictado de Almutamid, (V. ALMUTAMID), en cuyo tiempo los Benu-Marsa dirigidos por Yahia Ben-Abdilhaqq ocuparon algún tiempo á Mequinez. Su reinado duró sólo seis años, muriendo en 1248, persiguiendo á Yagmorazen, que había huído á Tremecen, donde se había sublevado á consecuencia del encuentro con Yusuf Axxedan, general de los Benu-Abdelgualid, que le dió muerte. Sucedióle su hijo Omar, denominado Abo-Hafs Al Mortady, vencido por los almoravides y que apenas conservó á Marruecos, donde murió en 1266, al apoderarse de esta ciudad su primo Abo-l-Ola Edris, denominado Alguatin y Abo Debbus (el de la maza), hijo de una cristiana llamada Xesus (Sol). Había demandado para apoderarse de Marruecos el favor de los Benu-Marin, y no cumpliéndole sus promesas el caudillo de estos, Yusuf, le presentó batalla en la provincia de Duquela (1268 de J. C.), en la cual fué vencido y muerto. Con él terminó la dinastía de los almohades. Acerca de la historia de estos sectarios, véase *El-Cartas*, la *Historia de las dinastías berberíes* de Aben-Jaldon, y la *Historia general* de Aben-Al Jatib.

ALMOHADILLA: f. d. de ALMOHADA.

> Vimos al viejo gotoso sepultado en una silla poltrona, con una almohada detrás de la cabeza, descansando los brazos en unas ALMOHADILLAS, y apoyando las piernas en un almohadón de pluma.
>
> ISLA.

> ... mete en los bolsillos de la casaca un pañuelo de yerbas doblado y una ALMOHADILLA de tafetán, para arrodillarse en la iglesia sin detrimento del pantalón y de las rodillas.
>
> ANTONIO FLORES.

ALMOHADILLA: Especie de cojincillo sobre el cual cosen las mujeres, y que suele estar unido á la tapa de una cajita en que se guardan los avíos de coser, bordar, etc.

> Aquesto cantaban
> A sus ALMOHADILLAS
> Dos niñas labrando
> Pechos de camisa: etc.
>
> GÓNGORA.

> ... los entretenía (los ratos) en ejercicios que son á las doncellas tan lícitos como necesarios, como son los que ofrece la aguja y la ALMOHADILLA, y la rueca muchas veces, etc.
>
> CERVANTES.

– ALMOHADILLA: Relleno ó rehenchido de algodón, ó de trapo, que se pone interiormente en algunos vestidos para que hagan mejor asiento.

– ALMOHADILLA: Especie de cojincillo que hay en las guarniciones de las caballerías de tiro, y que se les pone sobre la cruz del lomo para que no se lastimen con ellas.

– ALMOHADILLA: *Art. mil.* En Artillería, pieza del afuste que lleva un rebajo donde se apoya el mortero.

– ALMOHADILLA: *Arq.* Piedra de sillería que resalta de la obra y cuyas juntas se presentan en forma de canal ó generalmente sin aristas. ‖ La piedra trabajada de tal modo que muestra la división de sus lechos y juntas. ‖ Parte lateral de un capitel jónico.

– ALMOHADILLA: *Carp. Cerr.* Peto de madera guarnecido de hierro ó sólo de este metal que se coloca sobre el pecho, y sirve á los carpinteros

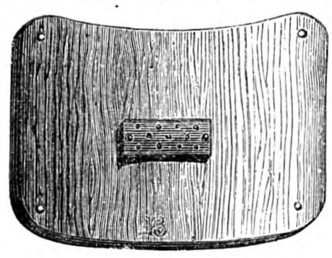

Almohadilla

y cerrajeros para sostener y apoyar los berbiquíes y parahusos sin lastimarse. También le llaman *tabla de pecho*.

– ALMOHADILLA: *Ferr. Almohadilla de freno*. – Pieza ó zapata de madera ó hierro fundido, que se aplica por la presión de los frenos contra la llanta de las ruedas ó sobre el carril, para producir el rozamiento necesario á moderar la velocidad de un tren ó pararle.

Cuando se hacen de madera deben escogérse las blandas y muy secas; las duras tienen el inconveniente de pulimentarse pronto y exigir una presión muy fuerte. Como se desgastan mucho, se las da siempre un exceso de grueso de lo que el trazado teórico exige, y las de los frenos de los ténderes deben hacerse de hierro, para que sean de mayor duración.

– ALMOHADILLA: *Veter.* Carnosidad que se les hace á las caballerías en los lados donde asienta la silla. ‖ Masa de tejido celular que se encuentra en el interior del casco de los animales monodáctilos entre los fibro-cartílagos laterales del pie, confundiéndose en la parte posterior y profunda con el tejido del dermis de la que es verdadera terminación. A este tejido se le denominó antiguamente por los Albéitares *ranilla carnosa*.

ALMOHADILLADO, DA: adj. *Arq.* De figura de almohadilla. Aplícase á la obra de piedra ó de albañilería que tiene esta figura. U. t. c. s. m.

> Demás de esto se adornan las fachadas con un ALMOHADILLADO, que son unos campos relevados, cosa moderada, haciendo sus fondos más lucida la obra.
>
> FR. LORENZO DE S. NICOLÁS.

– ALMOHADILLADO, DA: m. *Arq.* Adjetivo que se aplica á las construcciones en cuyos pa-

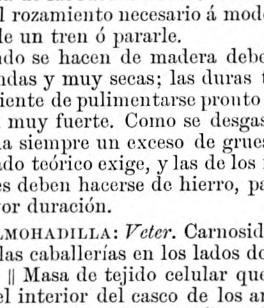

Almohadillado

ramentos figuran los sillares en forma de almohadilla. Este género denota robustez en la edificación, y suele emplearse en zócalos, basamentos

y demás partes más resistentes de la obra. Las dimensiones que se dan á los rebajos de las almohadillas son por lo regular de tres á seis centímetros de altura por una mitad ó dos terceras partes de esta dimensión en profundidad.

Se hacen también las almohadillas imitadas con otros materiales. Si el aparejo es reglado, se sigue con el almohadillado la división natural de las juntas, y en caso contrario, se prescinde de esta condición.

La decoración almohadilla fué ya usada por los romanos: en la Edad Media sólo se ve en edificaciones militares, y mucho más después del siglo XVI.

En cuanto al uso de esta voz española, parece que el primero que la ha empleado ha sido fray Lorenzo de San Nicolás. Ú. t. c. s.

Almohadillado en caveto. – El que presenta las almohadillas con una moldura de un caveto y dos filetes.

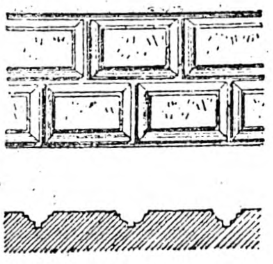

Almohadillado en caveto

Almohadillado de gola. – El que presenta las aristas de las piedras labradas con el perfil de esta moldura.

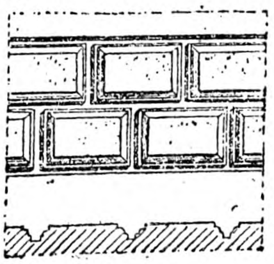

Almohadillado de gola

Almohadillado de inglete. – El que tiene los ángulos de las piedras chaflanados á 45°, presentando la junta una canal hendida en ángulo recto.

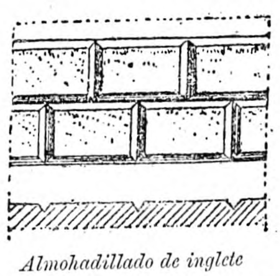

Almohadillado de inglete

Almohadillado de mayor y menor. – El que se forma en la esquina de un edificio, cuyos sillares se presentan alternativamente grandes y pequeños, y también al que los presenta en igual forma aunque sea en todo el lienzo de una pared.

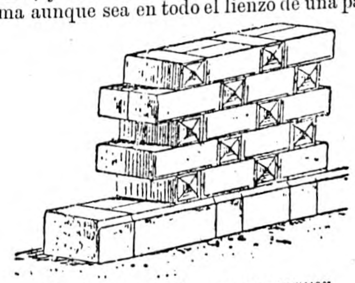

Almohadillado de menor y mayor

Almohadillado en cuadros. – Aquel en que cada piedra presenta en saliente un plano rodeado de un cuarto bocel y un filete.

Almohadillado en cuadros inversos. – El que presenta los planos hundidos, limitados por un filete, y separados los sillares entre sí por una canal cuadrada.

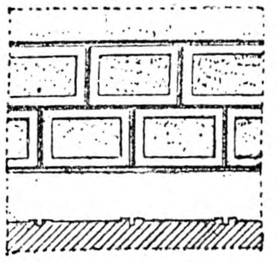

Almohadillado en cuadros inversos

Almohadillado en chaflán. – El que tiene los vivos de las piedras chaflanados para presentar una canal en la junta.

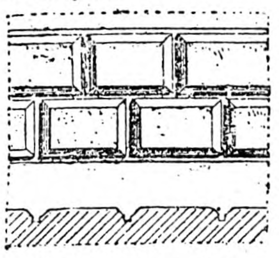

Almohadillado en chaflán

Almohadillado en punta de diamante. – Aquel en que los paramentos de las piedras están tallados en forma de pirámide cuadrangular de poca altura, terminando en un punto si es cuadrado el sillar, ó en una arista si es rectangular.

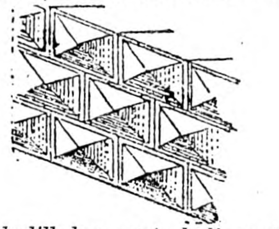

Almohadillado en punta de diamante

Almohadillado punteado. – Aquel que presenta en el paramento de las almohadillas alguna labor de puntos como el que muestra la figura adjunta.

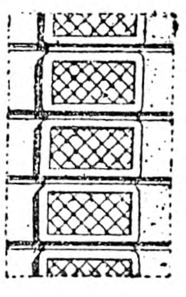

Almohadillado punteado

Almohadillado rehundido. – El que presenta una junta acanalada, de sección rectangular, como el representado en la figura primera de este artículo.

Almohadillado rústico. – El que presenta los ángulos de las juntas redondeados, y los paramentos en tosco ó con muy poca labra de pico.

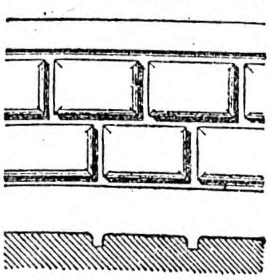

Almohadillado rústico

Almohadillado vermicular. – Cuando la labor de las almohadillas es con líneas irregulares y tortuosas, como imitando las roeduras de los gusanos.

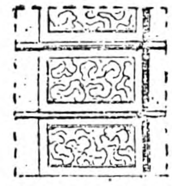

Almohadillado vermicular

– ALMOHADILLADO: *Telegr.* El cuerpo intermedio que se coloca entre el alma y la armadura de los cables submarinos telegráficos, se forma de una substancia filamentosa, generalmente de cáñamo, empapada en salmuera ó tanino, y que se adapta por capas sobrepuestas, en hélices encontradas, hasta dar al conjunto el diámetro que se desea. En un principio la estopa ó cáñamo se impregnaba en alquitrán; pero este procedimiento se abandonó pronto, porque sin ofrecer ventaja alguna, tenía en cambio el inconveniente de disimular las pequeñas faltas que pudiera tener el dieléctrico, las cuales aparecían cuando el cable se había tendido, lo que producía la pronta inutilización del mismo.

ALMOHADILLAR: *Arq.* Labrar los sillares en almohadillas.

ALMOHADÓN (aum. de *almohada*): m. Colchoncillo, á manera de almohada, que sirve para sentarse, recostarse, ponerse de rodillas, ó descansar los piés en él.

> Vi á la deidad majestuosamente sentada en un ALMOHADÓN de brocado carmesí con franjas de oro.
>
> ISLA.

– ALMOHADÓN: *Art. mil.* Almohada de pelote ó lana cubierta de cuero, que se coloca sobre los armones y carros de municiones, y de más reducido tamaño en los afustes de las piezas de artillería, para que pueda servir de asiento á los artilleros. – *Almohadón para la prueba de armas blancas*, es un aparato constituído por un almohadón cuadrado, lleno de pelote, sobre el cual se coloca una almohadilla hemisférica cubierta por un sombrero de los llamados calañeses, al que se adapta encima un casco de hierro de dos dedos de grueso, perfectamente fijo al *almohadón*, para que no tenga movimiento ninguno al recibir la cuchillada con que se prueban las armas blancas golpeando sobre el casco.

– ALMOHADÓN: *Cant.* La primera piedra de un arco, sentada inmediatamente sobre el machón, cuyo lecho es horizontal y el sobrelecho inclinado. Se distingue del salmer en que éste es parte del machón y el almohadón lo es del arco.

ALMOHAJA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albarracín, prov. de Teruel; 170 habits. Sit. en el paraje montuoso llamado La Menera, cerca de los límites con la prov. de Guadalajara. Trigo, monte; ganado lanar y cabrío.

ALMOHALLA (LA): *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 35 edifs.

ALMOHARÍN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Montánchez, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 2200 habits. Sit. en la falda meridional de la sierra de Montánchez, al O. del río Burdaló y de la carretera de Madrid á Mérida. Terreno llano con algún cerro y sierra, pedregoso; cereales, garbanzos, lino, olivos; ganado de cerda, lanar y cabrío; alfarería.

Al E. de la villa brota el manantial llamado *Fuente del Carrasco.* Sus aguas son ferruginosas y están acreditadas en la cloro-anemia y en los estados patológicos afines. La instalación es poco cómoda.

Hist. – Esta villa dicen que fué fundada por un musulmán de la raza de los almohades que la dió su nombre. Más probable es que éste proceda de la voz *Almojarín*, que quiere decir lugar *donde se cobra.* Fué aldea de Montánchez hasta 1588, en que se hizo villa.

ALMOHATRE (del ár. *anoxáder*): m. Clorhidrato de amoníaco.

ALMOHAZA (del ár. *almiaçça*): f. Instrumento que se compone de una chapa de hierro con

cuatro ó cinco serrezuelas de dientes menudos y romos, y de un mango de madera, y el cual sirve para sacar á las caballerías la caspa que crían y el polvo que cogen entre el pelo.

Es muy malo de herrar;
No consiente el ALMOHAZA.
CASTILLEJO.

Tú toma la ALMOHAZA, tú los platos, y no seréis de nadie conocidos.
LOPE DE VEGA.

– ANDA EL ALMOHAZA, Y TOCA EN LA MATADURA: ref. con que se significa que, de palabra en palabra, muchas veces se suele pasar insensiblemente en las conversaciones á tratar de asuntos que, por su gravedad en absoluto, ó ya por despertar antiguas rencillas, vienen á producir disgusto entre los circunstantes. También se suele aplicar á lo hábilmente que sabe introducirse el espíritu de murmuración en las conversaciones, empezando por rascar, y acabando por desollar.

ALMOHAZADOR: m. El que almohaza ó tiene el ejercicio de almohazar.

ALMOHAZAR: a. Estregar á las caballerías con la almohaza para limpiarlas.

... teniéndole aprisionado en una mazmorra y haciéndole ALMOHAZAR caballos.
LUIS DEL MÁRMOL.

Los mozos de caballos te ALMOHAZAN.
CERVANTES.

... y no conviene que le ALMOHACE ningún mozo de caballos francés, que le hacen cosquillas en lugar de limpiarle, etc.
QUEVEDO.

ALMÓINES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 950 habits. Sit. á la derecha del río Alcoy, al S. de Gandía. Terreno llano; cereales, legumbres, hortalizas, frutas; ganado lanar.

ALMÓITE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Almóite, ayunt. de Baños de Mólgas, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 91 casas. ‖ Lugar en la felig. de San José de Carballéira, ayunt. de Noguéira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 24 edifs. V. SANTA MARÍA DE ALMÓITE.

ALMOJÁBANA (del ár. *almochábbana*, composición de queso): f. Torta de queso y harina.

– ALMOJÁBANA: Especie de bollo, buñuelo ó fruta de sartén, que se hace de masa con manteca, huevo y azúcar.

– ¿Cómo os diré mi contento?
– Vivas mil años, amén.
– Avisa á todo el convento
Que hoy hay fruta de sartén
Y ALMOJÁBANAS de viento.
LOPE DE VEGA.

... esta masa sirve para ALMOJÁBANAS, etc.
FR. MARTÍNEZ MONTIÑO.

ALMOJAMA (del ár. *almoxamma*, desecado): f. ant. MOJAMA.

ALMOJARIFADGO: m. ant. ALMOJARIFAZGO.

ALMOJARIFALGO: m. ant. ALMOJARIFAZGO.

ALMOJARIFAZGO: m. *Hac. púb.* Derecho que se pagaba por los géneros ó mercaderías que salían del Reino, por los que se introducían en él, ó por aquellos con que se comerciaba de un puerto á otro dentro de España. Este impuesto de aduanas establecido por los árabes en España, era, según parece, muy módico al principio: había algunos artículos exentos de derechos, muchos pagaban sólo un 3 por ciento de su valor y los más gravados satisfarían un 15. Recargáronse luego considerablemente las tarifas, sobre todo desde el siglo X, y fué siempre esta renta una de las pingües del Tesoro en los Estados mahometanos por la extensión y prosperidad del comercio que los moros sostenían. Fernando III conservó en Sevilla los derechos de almojarifazgo, que en 1783 se refundieron con los generales de aduanas y la denominación de almojarifes que se daba á los recaudadores se aplicó á algunos funcionarios de hacienda, llamándose por esto *Almojarife mayor* al *mayordomo* del rey de Castilla.

... fué á la oración y por la puerta de la Aduana á causa del registro y ALMOJARIFAZGO que se paga, etc.
CERVANTES.

– ALMOJARIFAZGO: Oficio y jurisdicción del almojarife.

... y paguen luego (las mercaderías) á la entrada cinco maravedis por ciento al dicho ALMOJARIFAZGO mayor, y cuando las vendieren diez maravedis por ciento de alcabala al dicho ALMOJARIFAZGO.
Nueva Recopilación.

ALMOJARIFE (del ár. *almoxrif*, inspector): m. Oficial ó ministro real que en lo antiguo cuidaba de recaudar las rentas y derechos del rey, y tenía en su poder el producto de ellos como tesorero.

... así mismo se ordenó que el tesorero no se llamase ALMOJARIFE, apellido que por ser arábigo era odioso.
MARIANA.

– ALMOJARIFE: Oficial encargado antiguamente de cobrar el almojarifazgo.

... dejando á los dichos ALMOJARIFES cobrar los derechos que de antes se podía y acostumbraba llevar.
Nueva Recopilación.

ALMOJAYA (del ár. *almochaiza*, viga saliente): f. Madero cuadrado y fuerte que, asegurado en la pared, sirve para sostener andamios y para otros usos.

ALMOJERIFAZGO: m. ALMOJARIFAZGO.

ALMOJERIFE: m. ALMOJARIFE.

ALMOLDA (LA): *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Pina, prov. y dióc. de Zaragoza; 1430 habits. Sit. en el país de los Monegros, confines con Huesca, al S. de la sierra de Alcubierre, y cerca de la carretera de Zaragoza á Lérida; cereales y muchos pastos; ganado lanar y cabrío.

ALMOLONGA: *Geog.* Pueblo del dep. de Quezaltenango, Guatemala, dividido en cuatro cantones llamados Esperanza, Carrera, El Paraíso y la Merced; 2 240 habits.

ALMOLONGA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad y dist. de Tepeji, est. de Puebla, Méjico.

ALMOLONGAS: *Geog.* Pueblo del dist. de Miahuatlan, est. de Oaxaca, Méjico; con 623 habits.

ALMOLOYA: *Geog.* Hacienda de la municipalidad y dist. de Tejupilco, est. de Méjico, con 319 habits.

– ALMOLOYA: *Geog.* Pueblo, cabeza de la municipalidad de su nombre en el dist. de Sultepec, est. de Méjico: la municipalidad tiene 4 611 habitantes.

ALMOLOYA DE JUÁREZ: *Geog.* Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre en el dist. de Toluca, est. de Méjico, con 500 habits.; la municipalidad tiene 11 202 distribuídos en 1 villa, 6 pueblos, 2 barrios, 17 haciendas y 8 rancherías; hay en ella 12 escuelas para niños y 1 para niñas, concurriendo á las primeras 513 alumnos y 24 alumnas á la última.

ALMOLOYA DEL RÍO: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre en el dist. de Tenango, est. de Méjico; cuenta la municipalidad 4 342 habits.

ALMOLOYÁN: *Geog.* Ciudad de la prov. de Colima, Méjico occid., cap. del dist.; 5 000 habits.

ALMOLOYAS: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municip. de su nombre en el dist. de Nochixtlán, est. de Oaxaca, Méjico, con 320 habits.

ALMON (JUAN): *Biog.* Publicista inglés. N. en Liverpool, en 1738. M. en 1805. Vivió en Londres desde 1759. Un *Examen del reinado de Jorge III*, en 1760; otro *Examen de la administración de M. Pitt*, en 1761; y después un tomo, varias veces reimpreso, de *Anécdotas de la vida del conde de Chatam*, y una colección de *Anécdotas* de los personajes más distinguidos entonces, determinaron ya el género de escritos á que Almón se inclinaba y con que pronto había de llamar la atención pública y hasta hacerse perseguir por los tribunales. Whig exaltado, tenía posibilidad de atender al servicio de las opiniones que profesaba, empleando sus recursos de publicista y editor en actos de oposición enérgica contra el Gobierno; y así fué cómo escribió un folleto sobre los *Jurados y los libelos*, y cómo tomó parte en la ruidosa publicación de las *Cartas de Junius al rey*, que le costaron una causa criminal y una condena. Por último, fundó en 1774, el *Parlamentary Register* (Diario del Parlamento), y publicó los escritos del célebre Wilkes.

ALMONA (del ár. *almuna*, provisión): f. Pesquería ó sitio donde se pescan los sábalos.

– ALMONA: ant. Casa, fábrica ó almacén público.

– ALMONA: prov. *And.* JABONERÍA.

– ALMONA (LA): *Geog.* Caserío de labor en el ayunt. y p. j. de Sanlúcar de Barrameda, prov. de Cadiz; 18 edifs.

ALMONACID *Geog.* Pueblo que existió en el reino de Valencia, cerca de Segorbe. ‖ Valle que tomó nombre de este pueblo y que comprendía además los de Ahir, Malhet, Algimia, San Juan y Torre Somera. Pertenecieron al duque de Sessa, al rey, al conde de Aranda y á D. Pedro de Urrea.

– ALMONACID (SEBASTIÁN DE): *Biog.* Escultor español; vivía á fines del siglo XV y principios del XVI. De este último tiempo son algunas obras de estatuaria que se le deben y que nos han conservado su nombre.

ALMONACID DE LA CUBA: *Geog.* Río que nace en la parte N. de la prov. de Teruel, sierra de Cucalón, entra en la de Zaragoza y en el p. j. de Belchite, pasa por Azuara, y se une con el río Aguas en Almonacid de la Cuba.

– ALMONACID DE LA CUBA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Belchite, prov. y dióc. de Zaragoza; 680 habits. Sit. en la confluencia de los ríos Almonacid y Aguas; en este hay una gran presa, que sirve de puente, á la que llaman Cuba, y de aquí el apellido del pueblo. Terreno llano en unas partes, montuoso y quebrado en otras; muchos latoneros que surten de leña y con cuyas ramas se fabrican horcas para hacinar las mieses, por lo que se ha dado también al pueblo el nombre de Almonacid de las Horcas. Cereales, hortalizas, frutas, azafrán; ganado lanar.

ALMONACID DE LA SIERRA ó DE LAS OLLAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de La Almunia de doña Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 2 150 habitantes. Sit. en un valle de la sierra de Algairén, al S. de la Almunia. Terreno llano y de monte, buenos pastos, cereales, hortalizas; ganado lanar y cabrío; alfarería, aguardientes.

ALMONACID DEL MARQUESADO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Cuenca; 870 habitantes. Sit. en la pendiente de un cerro, entre Puebla de Almenara al O. y Villarejo al E. Terreno de mediana calidad; viñedo, olivos, cereales, hierbas medicinales; canteras de pedernal y jaspes.

ALMONACID DE TOLEDO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Orgaz, prov. y dióc. de Toledo; 1 400 habits. Sit. en la pendiente de una sierra, cerca del río Guazalate y del f. c. directo de Madrid á Ciudad-Real, al N. de Mascaraque. Tierras fértiles; cereales, garbanzos, viñedo y olivares; ganado lanar, de cerda y vacuno.

Hist. Este pueblo fué donado por Alfonso VI á la Iglesia de Toledo despues de la conquista de esta ciudad. En su castillo estuvo preso largo tiempo el conde de Gijón de orden de Juan I de Castilla.

El 14 de agosto de 1809 se dió la batalla de su nombre perdida por los españoles. Después de la batalla de Talavera, librada en julio del mismo año, Venegas, nombrado por la Junta central capitán general de Castilla la Nueva, había contramarchado en dirección á Madrid, con orden de establecerse allí, si tenía la fortuna de expulsar al rey intruso José, hermano de Napoleón. Componíase el ejército de Venegas de 30 000 hombres, muchos de ellos soldados improvisados, pero con la instrucción militar necesaria todos y sujetos á una estrecha disciplina. Había dividido sus fuerzas en cinco divisiones mandadas por D. Luis Lacy, jefe de la vanguardia, D. Gaspar de Vigodet y los generales Girón, Castejón y Zeraín; la caballería estaba encomendada al marqués de Gelo. José quiso á toda costa deshacer los planes de Venegas, y como éste había fijado el núcleo de su ejército en Aranjuez, á fin de estar pronto á la defensa de los pasos del Tajo, el rey francés acordó con Sebastiani ir á tomar los tres puentes que por allí había sobre dicho río. El 5 de agosto del año citado dieron los soldados de José la acometida; pero los generales Lacy, Vigodet y Girón, encargados de de-

fender los tres puentes, rechazaron al enemigo, despues de tres horas de lucha sangrienta, obligando á los franceses á pasar á Toledo, y atravesar el Tajo por los vados de Añober. José con la reserva se estableció en Vargas, y Venegas concentrando sus fuerzas en Almonacid, decidió presentar la batalla. Esta, según Thiers, se dió el día 11; pero nuestros historiadores la ponen en el día 14. En las primeras horas de la mañana ordenó Sebastiani á la división Leval que embistiese á la izquierda de Venegas, en tanto que los regimientos 28, 32, 58 y 75 de la división Sebastiani, atacaban el centro y la derecha, seguidos por la brigada de Godinot, de la división Dessoles. Las posiciones fueron defendidas bizarramente, pero al cabo los franceses las conquistaron, retirándose los nuestros hasta el castillo de Almonacid. También hubo que ceder esta última posición, y Venegas ordenó la retirada. Entre los incidentes del combate figura la voladura, casual ó intencionada, de un carro de municiones inmediato á la caballería, que salió dispersa, destruyendo cuanto encontraba á su paso, no por voluntad de los jinetes, sino porque los caballos se desbocaron al oir la tremenda detonación. Este último detalle lo omite, con su parcialidad acostumbrada, Thiers, como calla también que viño á decidir el triunfo en favor de los invasores la llegada de José con la reserva. Habiendo regresado el monarca á Madrid el 15, publicó en la *Gaceta* del mismo día una proclama para dar á conocer su victoria. Decía que el ejército español era *fuerte de* 40 000 *hombres*; empero, en sus *Memorias* lo rebaja á *menos de* 30 000, siendo lo cierto que no excedía mucho de 28 000. En la *Gaceta* suponía que los españoles le habían dejado 30 *cañones:* en sus *Memorias* no pasan de 16. En aquélla afirma que recogió 100 *carros de municiones:* en éstas sólo son 31. En aquélla se alaba de haber apresado 200 *carros de equipajes:* en éstas no cita tal presa, y á fe que no la hubiera olvidado de ser cierta. En aquélla mata á 3 000 *hombres*, hiere á un *número infinito* y hace 4 000 *prisioneros:* en éstas apenas llegan entre las tres clases á 4 000. La verdad del hecho es que entre prisioneros, muertos y heridos tuvimos 3 900 bajas, y que perdimos 16 cañones y tres banderas, pero ningún carro de equipajes ni de municiones, excepción hecha de los que se volaron. Estas cifras casi coinciden con las que cita Thiers, no siendo la de los prisioneros, que escribe fueron de 3 á 4 000, fijando también en esta cantidad el número de muertos y heridos. De sus compatriotas dice que *perdieron más gente que de costumbre*, aunque con el aditamento patriótico de que *fué debido á las posiciones que atacaron*, añadiendo que dejaron 300 muertos y cerca de 2 000 heridos. José, antes de regresar á Madrid, confió á Sebastiani, en Aranjuez, la ocupación de las márgenes del Tajo, desde esta ciudad á la de Toledo, y destinó á Víctor á la Mancha. Nuestros ejércitos se retiraron hacia el Guadiana, *dispersos*, dice Thiers, pero nunca desanimados. La batalla que acabamos de relatar, aunque adversa para nosotros, es una de las que contribuyeron á que Thiers dijera que habiéndose prometido los franceses, que contaban con 300 000 veteranos, los mejores que tuvo nunca Francia, ser para julio dueños de Lisboa, Sevilla, Cádiz y Valencia, se hallaban, no en Lisboa, sino en Astorga; no en Cádiz, sino en Madrid; no en Valencia, sino en Zaragoza.

ALMONACID DE ZORITA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 1 330 habits. Sit. en la falda de la sierra de Buendía, cerca y al S. del Tajo. Terreno parte llano y parte montuoso; viñedos, cáñamo, aceite, cereales; ganado lanar y cabrío. Casas de los condes de San Rafael y Saceda.

Hist. – Una eminencia que hay á media legua de esta villa, es uno de los varios lugares en que se supone que estuvo la ciudad de Recopolis, fundada por el rey Leovigildo en el año décimo de su reinado y que fué totalmente destruída en la invasión de los sarracenos.

ALMONASTER LA REAL: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de El Acebuche, Agua-fría, Arroyo-Corteyana, Canaleja, Cortecalabazares, Corte-Gil-Márquez, La Dehesa, La Escalada, La Juliana, Los Molares, Patrás, Rincomalillo, Las Veredas y Los Serpos, p. j. de Aracena, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 6 000 habits. Sit. en la sierra de Aracena, próxima á los arroyos Nogales, Valdeniebla y Escalada. Terreno montuoso, poblado de encinas y jara, poco fértil; castañas, aceite y frutas; ganado cabrío y de cerda; minas de cobre.

ALMONDBURY ó ALMONBURY: *Geog.* C. y parroquia del Wezt-Riding, del condado de York (Inglaterra sept.), á 3 kils. SE. de Huddersfield, en el río Colue, tributario del Avie, afl. del Ouse (cuenca del Humber), en un canal y en el f. c. de Manchester. La parroquia se compone de villas y aldeas, pobladas por 47 000 habits., de los cuales 12 000 pertenecen á la capital. Esta fué residencia, en otros tiempos, de los reyes sajones.

ALMONDE (FELIPE VAN): *Biog.* Vicealmirante holandés. N. en Briel, en 1646; M. en 1711. Era capitán de navío á las órdenes del almirante Ruyter, en 1668; cinco años después, en 1673, mandaba la escuadra holandesa estacionada frente á Gorea; en 1676, por muerte de Ruyter, fué encargado de conducir á Holanda la armada del Mediterráneo; en 1692 se cubrió de gloria en la Hogue, como jefe de las escuadras aliadas, holandesa é inglesa, contra los franceses; y en el puerto de Vigo, por último, se acreditó más que nunca de audaz, valeroso y afortunado, insistiendo, contra la opinión de su aliado y jefe el almirante inglés, en apoderarse de nuestros galeones españoles procedentes de Indias, y acertando á salir airoso de su empresa.

ALMÓNDIGA: f. ALBÓNDIGA.

ALMONDIGUILLA (d. de *almóndiga*): f. ALBÓNDIGA.

ALMONEDA (de igual voz ár.): f. Venta pública de muebles, ropas, etc., que se hace con intervención de la Justicia, ó por voluntad del vendedor, sin necesidad de que medie la autoridad judicial.

Para el oficio de albacea se requiere más la bondad con mediana prudencia, que grandes letras y astucia de pujadores al hacer de las ALMONEDAS.

ALEJO DE VENEGAS.

Yo, negro, cudicioso de pescar mujer, determinéme. Visité no sé cuántas ALMONEDAS, y compré mi aderezo de casar; etc.

QUEVEDO.

ALMONEDEAR: a. Vender en almoneda.

ALMONT: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Erdáo, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 3 edificios.

ALMONTE: *Geog.* Río af. del Tajo por su orilla izquierda, en la prov. de Cáceres. Su cuenca está formada por varias sierras y montes que ofrecen el aspecto de elevadas mesetas con caídas muy rápidas al río y sus pequeños afluentes, sumidos en hondas grietas y barrancos escabrosos. Nace el Almonte en las faldas occidentales de las Villuercas, pasa por Deleitosa, Jaraicejo y Monroy, confluye con el río Tamuja en los puentes de Don Francisco, y desagua en el Tajo al E. de Garrovillas. Su curso es de 83 kms.

– ALMONTE: *Geog.* Villa con ayunt. al que pertenece la Aldea del Rocío, p. j. de Moguer, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 5 900 habits. Sit. en una ladera de poca pendiente, en terreno de aluvión, que sólo en parte es susceptible de cultivo, bañado por varios arroyos, afs. del Guadalquivir y cuyas aguas se extienden en invierno formando un lago en la zona de las Marismas y Arenas Gordas. Olivos y pinares, alcornoques, viñas, higueras y otros frutales; ganadería; caza y pesca.

Hist. – Rodrigo Caro y Masdeu reducen á esta población la antigua *Alostigi*. La conquistó de los moros el rey Alfonso XI.

– ALMONTE (JUAN NEPOMUCENO): *Biog.* General mejicano. N. en Necupétaro, pequeña población de la municipalidad de Carácuaro en el estado de Michoacán, el 15 de mayo de 1803, por lo que apenas contaba siete años de edad cuando su padre, el cura Morelos, tomó partido por la insurrección en 1810: se dice que entonces lo hizo capitán y en 1813 coronel; pero lo que es indudable es que durante el sitio de Cuantlá mandaba una compañía formada de muchachos que hacían una diversión de ir á recoger las balas disparadas por los sitiadores: también se dice que el congreso de Chilpantzingo le dió el grado de brigadier; mas el gobierno establecido después de la independencia sólo le reconoció el grado de teniente coronel de infantería permanente. En 1815 fué enviado por su padre á los Estados-Unidos para que se educara, lo cual constituyó uno de los cargos hechos á Morelos por la Inquisición. Con el carácter de agregado á la legación mejicana, visitó á Londres en 1824; y al siguiente lo comisionó el gobierno para llevar el tratado de amistad y comercio celebrado entre Méjico é Inglaterra; fué de secretario en la legación extraordinaria enviada en 1831 al Perú, Bolivia,

Juan Nepomuceno Almonte

Chile, Buenos Aires y Brasil; pasó después (1834) á desempeñar la dirección de la colonización de Tejas, con cuyo motivo escribió unas noticias geográficas y estadísticas de aquel estado, siendo llamado en 1840 á desempeñar la cartera de Guerra, después de haber estado en el año anterior al frente de la legación mejicana, en Bélgica; y fué luego á Washington (1842) como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario hasta 1846, en cuya época se ventilaban las graves cuestiones de Tejas, que dieron por resultado la invasión americana (1846-1848). En 1841 había sido ascendido á general de brigada y en 1853 á general de división. Volvió en 1855 á Europa á representar á su patria sucesivamente en las cortes de Austria, Nápoles y España. Por orden de Miramón negoció con España el tratado llamado Mon-Almonte, que el gobierno liberal se negó á ratificar, por considerarlo contrario á la dignidad del país. Sus condiciones, en efecto, eran tales, que el mismo ministro español había introducido entre las cláusulas del tratado, una por la cual el Gobierno español se comprometía á que no podría servir éste como precedente para exigir en lo futuro los mismos compromisos de parte de Méjico. A la subida de los liberales al poder, quedó Almonte separado de la legación de París; pero no pudiendo volver á su país, se quedó en Europa trabajando con Gutiérrez Estrada por el establecimiento de la monarquía en Méjico.

Llegamos ya al período más importante de la vida de Almonte; al de sus trabajos en favor de una monarquía en Méjico. Comprometidas España, Inglaterra y Francia en la empresa por la Convención de Londres (octubre de 1861), ocuparon las fuerzas militares de las naciones aliadas el puerto de Veracruz, al cual se dirigió Almonte, de acuerdo con Napoleón, para trabajar en favor de la monarquía.

El 1.° de marzo de 1862, Almonte desembarcó en Veracruz en compañía de Haro y Tamariz y del P. Miranda; acontecimiento que puso más de manifiesto cuáles eran las verdaderas miras del Gobierno francés. Inmediatamente despues de su desembarco escribió al coronel A. García que mandaba algunas fuerzas pertenecientes á la vanguardia de las tropas mejicanas, invitándole á pronunciarse contra el Gobierno. Informado éste de lo que pasaba por el mismo García, se apresuró á dirigir una nota á los comisarios de las potencias aliadas pidiéndoles el reembarque de Almonte y sus compañeros. Esta petición del Gobierno mejicano contribuyó mucho á aumentar el desacuerdo entre los comisarios y á que las negociaciones no pudieran llevarse adelante, por la ruptura de los convenios de la Soledad. Después de la retirada de las tropas españolas é inglesas, Almonte, apoyado por los franceses, se declaró jefe supremo de la nación, de cuyo carácter fué desposeído por el general Forey: más tarde presidió la Regencia, y Maximiliano le nombró su lugar-teniente hasta que llegara al país: durante el Imperio ocupó puestos preeminentes, y cuando la hora de la ca-

tástrofe se acercaba, Maximiliano le envió á la corte de las Tullerías, creyendo que por la confianza y las consideraciones que le dispensaba Napoleón III, conseguiría se retardara lo más posible la retirada de las tropas francesas y los auxilios financieros. Poco sobrevivió Almonte á la caída del imperio, pues murió en París el 21 de marzo de 1869. Fué miembro de varias sociedades científicas nacionales y extranjeras y publicó un *Compendio de geografía de Méjico* que por muchos años sirvió de texto en las escuelas nacionales.

Almonte, por su conducta política, ha sido severamente juzgado por sus contemporáneos; y la Historia le irá juzgando más severamente aún á medida que se vayan conociendo las tenebrosas intrigas que dieron por resultado la intervención extranjera en Méjico y el establecimiento de la sombra de un imperio que costó la vida al desgraciado Maximiliano.

ALMOÑO: *Geog.* Caserío en la felig. de Santiago del Villar de Sapos, ayunt. de Allande, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 3 edificios.

ALMOPIA: *Geog. ant.* Una de las provincias de la Macedonia, en la parte septentrional.

ALMOR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Parroquia de Besalú, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 12 edificios. Está su población diseminada en una extensión superficial de 5 kms. cuadrados próximamente. Tiene iglesia, cuyo párroco lo es al mismo tiempo de Cusiñá con residencia en Besalú.

– ALMOR (JUAN): *Biog.* Pintor español del siglo XVIII.

ALMORABE: m. *Arq.* y *Carp.* ALMOCÁRABE. U. m. en pl.

ALMORADÍ: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Dolores, prov. de Alicante, dióc. de Orihuela; 3 630 habits. Sit. en la orilla izquierda del río Segura, cerca y al S. de Dolores. Terreno llano y fértil; cereales, hortalizas, legumbres, dátiles, vino, aceite, cáñamo, lino y seda.

ALMORADUJ (del ár. africano *almordadux*): m. MEJORANA.

> Encontróla en un jardín
> Que un ALMORADUJ cortaba, etc.
> *Romancero.*

– ALMORADUJ: Entre los jardineros, SÁNDALO.

ALMORAIG: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 8 casas.

ALMORAVID ó **ALMORABIT** (GARCÍA): *Biog.* Caballero navarro, que siguió el partido contrario á la reina D.ª Juana en la guerra de 1277 y se desnaturalizó huyendo á Castilla. Sus bienes fueron confiscados para la corona.

ALMORAVID (FORTUÑO): *Biog.* Rico hombre y alférez mayor de Navarra, á quien el rey de Francia y de Navarra, Luis X el Hutin, que en 1307 juró los fueros y privilegios del reino, llevó preso á Francia, donde murió después de una larga cautividad, por el delito de haberse opuesto á la reunión de ambas coronas, defendiendo la independencia de su patria.

ALMORAVIDE (del ár. *almorábit*, frontero): adj. Se dice del individuo de una tribu del Atlas, guerrera y avasalladora, que, mediado el siglo XI, subyugó á las más valerosas del Occidente africano, fundó allí vasto imperio, y llegó á tener bajo su dominio toda la España árabe, desde 1093 á 1148. U. t. c. s. y más comunmente en pl.

– ALMORAVIDE: Perteneciente ó relativo á dicha tribu.

– ALMORAVIDES: m. pl. *Hist. de los ár.* Dinastía de muslimes, que reinó en España y en África. Establecióse con motivo de las predicaciones de Abd-al-lah Aben-Yassin el de Gazula, siendo el núcleo primitivo de su imperio los países del Sus Al-Acsa hasta el Senegal, habitados, á mediados del siglo XI, por familias de la tribu de Senega convertidas ó vueltas al Islamismo por influencia del expresado Abd-al-lah. Como desatendiesen al principio sus consejos, se retiró con su discípulo Yahia y otros siete compañeros á una isla (cerca del cabo del Agua) donde edificaron una ermita (*ribet* ó rábita) con su correspondiente humilladero ú oratorio, donde se consagraban á prácticas devotas. Atraídas por su conducta ejemplar, comenzaron á venir á oir sus lecciones gentes de las costas de la cercanía, reuniendo en breve mil discípulos de los senegas más nobles, los cuales se llamaron *Almorabitu-na* (atados, adheridos), por que no abandonaban su *ribet*, ermita. Cuando juzgó que estaban bastante fervorizados, se decidió á predicarles la guerra santa contra los senegas que rehusaban seguir la ley verdadera. Al oirle, volvió cada cual á su pueblo y familia á predicarles el Islam sin obtener grandes frutos, verificándolo después el mismo Abd-al-lah quien intentó vanamente la conversión de los caudillos de las cábilas con la misma falta de éxito. En consecuencia, volvió á la isla, y puesto al frente de dos mil almoravides atacó á los gazules, año 432 de la H. (1042 de J. C.), los cuales fueron derrotados y forzados á recibir el Islamismo. Luego presentó la batalla á los de Lamtuna á quienes venció, y como procuraran su amistad reconociéndole por jefe, no quiso recibir su adhesión, sino á condición de seguir el Corán y la Zunna. Cobrando el diezmo de los sometidos, estableció una tesorería cuyos fondos destinó á la adquisición de armas, con lo cual no le fué difícil conquistar en breve el Sahara y atraerse á los masamudas. Habiendo muerto á poco su teniente Yahia Ben Ibrahim, le reemplazó con Yahia Ben-Omar el-Lamtuní, escogido de la tribu de Lamtuna, porque los Lamtuna eran los más devotos de los Senegas. Omar conquistó el Sahara y mucha parte del Sudán. En el año 1055, escribieron á Abd-al-lah Ben-Yasin los faquíes de Segilmesa y Drâa, rogándole que viniese á pacificar su país de la cizaña irreligiosa que había sembrado con su violencia y vicios su amir Messaud Ben-Guanudin Almagrani. Hallábase su teniente Omar combatiendo á los sudaneses, con lo cual emprendió él solo la conquista, concluyéndola en dos batallas, después de las cuales organizó el país, suprimiendo todos los impuestos no señalados por el Corán y la Zunna, quemó todos los establecimientos, donde se vendía vino y mandó romper y destruir todos los instrumentos de música. Mientras llevaba á feliz término aquella empresa, había muerto en el Sudán su teniente Yahia ben Omar (1056 de J. C.) y nombró en su lugar á un hermano de dicho teniente, llamado Abo-Becr Ben-Omar el de Lamtuna. Éste tenía por primo á Yusuf Ben-Texufin, á quien encargó el mando de la vanguardia de sus tropas contra el Sus, donde habían sembrado doctrinas heréticas los parciales del caudillo Obeid-al-lah, quien gobernaba á la sazón en Ifriquia (Tanger). Luego se apoderó de Tedla y exterminó á los Benu-Ifran; en fin, venció á los de Temesna, y combatió á los Bergueta, fanatizados anteriormente por el judío español Saleh Ben-Trif. En una pelea con los Bergueta, pereció Yahia Ben-Yahia, siguiendo otras muy sangrientas hasta que los derrotó Abo-Becr Ben-Omar, quien reunió todo el botín en Aghmat. Hallándose allí, recibió aviso de los muslimes del Sahara, rogándole que fuera á socorrerlos. Al emprender el viaje, aunque amaba mucho á su esposa Zeynab, que era una maravilla de hermosura y de prudencia, la repudió porque no podía seguirle, recomendándola que se casase con su primo Yusuf Ben-Texufin, en cuanto pasase el lapso del tiempo prevenido por la ley. Demás de esto, le encargó á Yusuf el mando del Magreb con la mitad de las fuerzas de los almoravides para que prosiguiese su conquista, (1071 de J. C.). Mientras Abo-Becr peleaba en el Sahara, Yusuf, que no había dejado de adelantar en las suyas, movido de los consejos de Zeinab, pensó seriamente en apropiarse la soberanía del país que gobernaba. Ajeno á los propósitos de ambición de su primo, volvía Abo-Becr vencedor del Sahara, cuando le salió al encuentro Yusuf, al frente de un ejército numeroso y llevándole grandes regalos con los cuales le dijo quería abastecerle de lo que le faltaba en el Sahara. Comprendiendo Abo-Becr lo que significaba, contestóle que Dios le tomaría cuenta si había hecho mal en otorgarle el mando, y que se volvería al Sahara; pero antes quería recomendarle la observancia de los deberes religiosos. Después de una breve plática sobre el particular, volvióse al desierto donde murió en 1087 de J. C., herido de una flecha envenenada. Posesionado Yusuf del Magreb, desde 1061, y asegurado soberano absoluto de él, desde 1064, tuvo un reinado gloriosísimo, llegando á la edad avanzada de cien años. En 1062 comenzó á edificar á Marruecos, que fué la corte predilecta de almoravides y almohades, y verificó la conquista de Fez, en 1070 la de las fortalezas Guatat, del país del Muluyâa; en 72 conquistó á Sedareta y Sufru; en 74 tomó por asalto á Tahadad, y en 81 á Tremecen. En 1082 recibió el primer mensaje de Mutamid Ben-Abbed, rey de Sevilla, invitándole á pasar á España en auxilio de los muslimes contra los cristianos, y en 1086, después de la conquista de Toledo, el llamamiento de la mayor parte de los amires de Andalucía. En 1086 desembarcó en Algeciras y ganó á don Alfonso VI la famosa batalla de Zalaca, volviendo después á Marruecos, de donde tornó á venir en 1088 para sitiar el castillo de Aledo. En 1088 volvió á la península y después de haber sitiado inútilmente á Toledo, agregó á sus estados los reinos de Málaga y Granada, encargando á sus generales que verificasen lo mismo con los de Sevilla, Badajoz, Valencia y Zaragoza y demás poseídos por reyes de Taifas en la Península ibérica.

Desde 1102 delegó en su hijo Alí el gobierno de la España sarracena, cuya capital volvió á estar en Córdoba, y en 1106 murió de cien años de edad, sucediéndole aquél en el vasto imperio que había formado. Alí ganó en 1108 la batalla de Uclés ó de los siete Condes, en la cual murió don Sancho, primogénito de don Alfonso VI. Hacia 1110 conquistó su teniente á Santarem, Badajoz, Oporto, Ebora y Lisboa; en 1114, su general Ben-Alhage quitó á Aben-Hud la ciudad de Zaragoza; en 1115 fué él mismo á conquistar las islas Baleares; pero habiendo tornado á África, don Alfonso el Batallador conquistó á Zaragoza y á Calatayud. Vuelto Alí á la península para castigar á Aben-Roxd (Averroes), por no haber venido á saludarle cuando estuvo en la antigua ciudad patricia, le destituyó del cargo de alcalde mayor de Córdoba. Muerto en 1142, le sucedió su hijo Texufin Ben-Alí, quien se había dado á conocer por sus conquistas en España. En su tiempo creció la pujanza de los almohades. Estos le sitiaron en Tremecen. Como huyese á Orán, su caballo le precipitó por el corte de una montaña que caía hacia él, y murió de esta manera el año 1144 de J. C. El mismo año, Ben-Hamid arrojó á los almoravides de Córdoba. Después de él sólo quedaron algunos caudillos almoravides que resistieron aún diez ó doce años. (Acerca de los almoravides véase *El-Cairas*, ed. cit., Abd-el-Guahid, *Historia de los Almohades;* Alcabde MS, ar. inéd. descubierto por el autor de este artículo en el Escorial; Almaccari, Ben Alatsir, etc.)

ALMORCHÓN: *Geog.* Monte en la prov. de Jaén, p. j. de Segura de la Sierra. ‖ Monte en la prov. de Albacete, p. j. de Chinchilla.

– ALMORCHÓN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cabeza de Buey, p. j. de Castuera, prov. de Badajoz. Estación de ferrocarril en la línea de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz, y punto de partida del ramal de Almorchón á Belmez.

ALMORÍ (de igual voz ár.): m. Masa de harina, miel y otros ingredientes, de que se hacen tortas que se ponen á cocer al horno.

ALMORONÍA: f. ALBORONÍA.

ALMOROS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Laroya, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 11 casas.

ALMOROX: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Escalona, prov. y dióc. de Toledo; 2 000 habits. Sit. en la vertiente de una colina, á orillas del arroyo Tordillos, cerca del río Escalona y de los límites con la prov. de Madrid. Terreno pedregoso y árido: vinos, higos y aceite; algún ganado, colmenas, caza; canteras de piedra berroqueña, minas de piedra y plomo abandonadas.

ALMORQUÍ: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Monóvar, prov. de Alicante; 5 casas.

ALMORRANA (corrupción del gr. αἱμορροΐς, flujo de sangre): f. Cada uno de los tumorcillos que se forman en la circunferencia exterior del ano, ó interiormente en la parte inferior del intestino recto, por efecto de la dilatación de las venas allí situadas. U. m. en pl.

> Lée á Cicerón *De senectute*, y verás cuán preferible es una buena potra, una reuma obstinada, unos pujos eternos, una tos perruna y unas magníficas ALMORRANAS, á lo que el vulgo ignorante y zafio llama juventud, robustez y viripotencia.
>
> MORATÍN.

– ALMORRANA: *Med.* V. HEMORROIDES.

ALMORRANIENTO, TA: adj. Que padece de almorranas. U. t. c. s.

ALMORREFA (del ár. *almoharracha*, alternado): f. Especie de enladrillado con azulejos enlazados, de que se usó en lo antiguo.

... sabellos solar é atar todos cuatro de junto, cerrado de ALMORREFA.

Ordenanzas de Sevilla.

ALMORRÓN: m. *Agric.* Lomo alto de tierra que se hace en los canteros, para dividir las tierras. En el cultivo de los esparragales se levantan almorrones con la tierra que se saca de las zanjas donde se siembran las esparragueras.

ALMORTA (del lat. *mola*, muela, por la forma de la semilla): f. Planta de la familia de las leguminosas, indígena de España, con semilla alimenticia de forma esquinada en vaina ó legumbre. Florece por junio.

... se conocen también (las guijas) por ALMORTAS, titos y muelas.

OLIVÁN.

– ALMORTA: Semilla de dicha planta.

– ALMORTA: *Agric.* Recibe este nombre en la región central de España, el de *muelas* en Castilla la Vieja y Norte, y el de *guijas* en la parte meridional, una planta perteneciente al género *Lathyrus*, de la familia de las leguminosas, tribu de las papilonáceas; tiene varias especies. Los nombres de almortas, muelas y guijas se aplican no sólo á la planta, sino á la semilla en particular, como sucede con todas las leguminosas.

Lathyrus sativus, L. – Esta especie se cultiva como alimento del hombre y de los animales. Es una planta anual, sensible á las heladas; raíz fibrosa, ramosa; tallo flexible, anguloso, hérbaceo y aplastado; hojas lanceoladas con zarcillos; flores amariposadas, axilares, pedunculares, de color azul, rosa ó blancas; el fruto es una legumbre cilíndrica con dos ó cuatro simientes comprimidas, angulosas en forma de muela.

En la *alternativa de las cosechas* es muy útil después del trigo, lo mismo que casi todas las leguminosas. No exige calidad de terreno; pero vegeta mejor en los sueltos y sustanciosos. Se prepara el suelo con dos rejas sobre rastrojo, y con una tercera se siembran á chorrillo, un surco sí y otro nó, en el mes de febrero, y después se da, cuando están bien nacidas, otra labor de arado ó un *aricado* ó una cava. En los terrenos fuertes crecen mucho las plantas y llevan generalmente menos simiente que en los ligeros.

Llegada la madurez del fruto, las plantas se arrancan y se llevan á la era, se dejan algunos días para que se regranen y luego se trillan como las demás leguminosas, guisantes, garbanzos, etc. La paja de las almortas se utiliza para el ganado en general. La semilla, hecha harina, la usan en la región central para hacer *puches* cuya comida es de mucho alimento. En otros puntos la emplean como los garbanzos y judías para potaje.

Las palomas que se alimentan con almortas engordan mucho.

La *almorta de prados (Lathyrus pratensis)* es una especie vivaz, común en los prados, que produce un forraje muy buscado por los animales. V. LATIRO.

AL-MORTHADHI (ABO HAFS OMAR): *Biog.* Amir de los musulmanes de quien refieren que fué proclamado, después de la muerte de su hermano Said Al-Mutamid Bil-l-ah, por todos los jefes almohades de Marruecos, el miércoles 1.° de raby al-auel, 646 de la H.; mas esto no parece exacto, puesto que Said murió el martes último día de safar, y no es posible que en tan poco tiempo hubiese podido llegar la noticia á Marruecos. Lo más probable es que Al-Morthadhi no fuera proclamado hasta diez días lo menos después del fallecimiento de su hermano, aunque el acta de su proclamación fuese escrita con fecha 2 de raby al-auel en la mezquita de Almanzor. Al-Morthadhi gobernaba la alcazaba de Rabat-al-Fath en nombre de su hermano desde que éste había marchado á Tremecen, y cuando tuvo noticia de que había sido elegido por los almohades sucesor de Said, entonces se presentó en Marruecos y tomó posesión de sus estados que se extendían entre la ciudad de Sale y el Sus. Continuó luego en su capital hasta el año 653 de la hégira (1256 de J. C.) en que salió para Fez, con objeto de atacar á los beni-merines, á la cabeza de un ejército de ochenta mil hombres. Llegado á Gebel, villa al sur de Fez, mandó acampar; mas era tal el espanto que causaban á sus soldados los enemigos, que solamente con su recuerdo les era imposible conciliar el sueño de noche, y una de estas, sucediendo que un caballo escapado atravesó todo el campamento perseguido por su dueño y varios de sus amigos, creyéron los soldados que eran los enemigos que habían caído sobre ellos, y tal fué su pánico que cada uno huyó por su lado; sucediendo en esta ocasión que cegados por el terror, los hermanos huyeron de los hermanos, los hijos de los padres y los padres de los hijos. Sabido este suceso por el amir Yahia, se aprovechó de él saliendo de Fez y apoderándose del campo de Al-Morthadhi así como de cuanto encontró en él, armas, joyas y bagajes, sin ninguna molestia, pues el vencido por el miedo ya estaba en camino de Marruecos, ciudad donde vivió hasta el sábado 22 moharram del año 665 (1266 de J. C.) en que acaeció la llegada de Abo Debbus, de cuyas manos escapó por la huída aunque después cayese en ellas y fuese á morir por su orden el 22 de safar del mismo año. Su reinado duró seis mil seiscientos ochenta y seis días, esto es, diez y ocho años, diez meses y veintidós días. (V. Las narraciones correspondientes del autor de *El Cartas de Aben-Aljatib y de Aben-Jaldon.)*

ALMORZADA (de *almuerzo*, bocado, por el que se les echa á las caballerías): f. Porción de cosa suelta y no líquida, que cabe en el hueco que se forma con las manos juntas. En Andalucía, sin embargo, se extiende dicha significación al agua, especialmente cuando se trata de lavarse la cara, ó cuando por diversión se la arrojan unos á otros.

ALMORZADERO: *Geog.* Páramo de la cordillera oriental de los Andes colombianos, en el Estado de Santander, Colombia. Sus cumbres, rotas y peñascosas, se elevan á 4 093 metros sobre el nivel del mar: está enlazado con los de Carcasí y Servitá. En la parte occidental se extiende un grupo de grandes cerros circundados por masas de rocas, que sirven de muro á las cuencas de varias lagunetas; al paso que en la parte N. E. forma una mesa culminante llamada *Colorada.*

ALMORZADO, DA: adj. Que ha almorzado. Comunmente va precedido de los adverbios *bien* ó *mal.*

... porque mi muchacha *bien* contenta y ALMORZADA fué etc.

La Comedia Florinea.

... y aunque ahora es de mañana no le cuenten por *bien* ALMORZADO.

Lazarillo de Tormes.

ALMORZAR (V. *Almuerzo*): n. Tomar el almuerzo.

Pensat de ALMORZAR, ca avredes lazdrado.

BERCEO.

Dis: huesped, ALMUERZA,
E bebe e esfuerza,
Caliéntate, e paga, etc.

ARCIPRESTE DE HITA.

... y tendidos sobre la verde yerba, con la salsa de su hambre ALMORZARON, comieron, merendaron y cenaron á un mismo punto etc.

CERVANTES.

– ALMORZAR: a. Comer en el almuerzo una ú otra cosa; v. g.: ALMORZAR *chuletas, riñones, pescado*, etc.

– ¡Que me abrasa y no me ayuda
El infierno en sus regiones!
– Hoy ALMUERZO chicharrones
De herejes; éste es sin duda.

MORETO.

¿Quieres tomar chocolate?
– Nó. Más bien ALMORZARÍA
Otra cosa.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALMOSNA (del lat. *eleemŏsyna*): f. ant. LIMOSNA.

ALMOSNAR: a. ant. ALIMOSNAR.

ALMOSNERO, RA: adj. ant. Limosnero, ó que da muchas limosnas.

ALMOSTANSIR BI-L-LAH: *Biog.* Califa fatimita de Egipto, hijo y sucesor de Dhaher-Bi-l-lah. Subió al trono Almostansir al ocurrir la muerte de su padre el año 427, según se asegura, en edad muy temprana, con lo cual las riendas del gobierno estuvieron entregadas desde el principio de su reinado, como en los de sus antecesores, en manos de sus guazires, que, cual los amires de Al-Omara en los estados de los abassidas, fueron los verdaderos califas.

En el año 454 (1061 de J. C.) dió Almostansir su apoyo á Bâxa-Siri, oficial del amir Al-Malic al-Rahim, que, habiendo quedado en Bagdad mientras su jefe hacía la campaña de Persia, á consecuencia de varias diferencias que hubo con el guazir del califa Caiem, por orden de éste tuvo que salir de la ciudad.

Volvió luego con las gentes, que le dió el fatimita, y tras diversos combates con Thogrul Beg, jefe de las tropas del abassida, entró en Bagdad, destronó á Caiem, á quien encerró en un castillo, y proclamó en su lugar á Almostansir Bi-l-lah, ordenando que su nombre fuese dicho en la oración pública en lugar del destronado príncipe.

Duró este estado de cosas cerca de un año, al cabo del cual, habiendo devuelto Togrul Beg la libertad á su señor, entró éste en Bagdad, de donde huyó Bassa-Siri, y ocupó por segunda vez el trono de sus mayores. Sin embargo, en muchas mezquitas quedó la costumbre de decir la jotba en nombre del califa de Egipto; costumbre que duró hasta los días de Mostadi (468), que ordenó fuese sustituído por el suyo.

En el año 487 de la hégira (1094 de la era cristiana) murió Almostansir después de un reinado tan largo, que algunos le hacen subir á sesenta años, á los sesenta y ocho de su edad. Fué su sucesor Mostadi Billah. (V. á Aben-Al-Atsir, ed. cit. t. IX.)

– ALMOSTANSIR BI-L-LAH: *Biog.* Califa abassida, que subió al trono de su padre en el año 623 de la hégira. Fué este príncipe, como lo había sido aquel que le diera el ser, modelo de virtudes, distinguiéndose desde los primeros años de su reinado, por su afición á las letras y la protección, que otorgó á los que las cultivaban. Fundó en Bagdad un magnífico colegio ó centro de enseñanza, del cual nombró maestros á los hombres más reputados por su talento y erudición, con la mira de costear los estudios á los que, teniendo buena disposición para las ciencias, no tuvieran medios suficientes. Hizo, además, ricas fundaciones con las rentas necesarias para el sostenimiento de quince ó diez y seis alumnos.

Él mismo asistía muchas veces á las lecciones que allí se daban, y para no turbar con su majestad á los discípulos ni á los profesores mandó construir un pasadizo secreto, que desembocaba en una tribuna con ventanas á las clases, y desde allí oía sin ser visto las explicaciones de los doctos.

No fué menos amigo de la puntual observancia de las leyes, ni menos caritativo, contándose como prueba de esta virtud, que estando una vez paseando por la terraza de su palacio, y habiendo visto, tendidas y puestas á secar sobre las de determinada parte de la ciudad, en donde vivían las clases más ínfimas, muchas ropas de todas clases, y como averiguase por su guazir que eran las de aquellas gentes que, no teniendo otras, las preparaban así para presentarse con mayor decencia en la solemnidad de la fiesta de Beiram, demás de repartirles numerario, mandó fundir una porción de barras de oro, encargando á sus más hábiles tiradores de ballesta que las arrojaran sobre los terrados, donde habían estado puestas, á que el sol las secase, las ropas miserables.

En la historia arabe intitulada *Farij-al-Abass* (Crónica de los Abassidas) se refiere también otro rasgo de la munificencia y caridad de este príncipe: como fuese un día con un viejo cortesano visitando el lugar donde guardaba sus tesoros, encontró una cisterna completamente llena de oro y plata, y al hacer tal descubrimiento exclamó: «¡Ojalá que viva tanto como será necesario, para repartir bien todas las riquezas aquí reunidas!»

Sonrióse su acompañante y entonces habiéndole preguntado Almostansir la causa, le replicó: «Es que, acompañando á tu abuelo Nasir hace ya años, me acuerdo que aun faltaban más de dos brazos, para que este pozo estuviese lleno, y de que por un sentimiento bien diferente que el tuyo, él exclamó también: «¡Ojalá que pueda

vivir lo bastante, para acabar de llenarla!» Lastima que soberano tan probo tuviese tan poca autoridad en sus dominios, donde apenas le quedó otra prerrogativa que el que en su nombre se dijesen las oraciones públicas. Vivió siempre en paz con sus vecinos, y á pesar de ser aquella la época en que las hordas feroces de Gengis-Kan habían caído sobre el Asia, respetaron sus dominios. Murió este califa, el año 639 de la hégira (1242 de J. C.), á los cincuenta y nueve de su edad, siendo muy llorado por los pueblos para los cuales fué más bien padre que soberano. Heredó sus Estados su desdichado hijo Almostazem.

ALMOSTAZEM BI-L-LAH: *Biog.* LVI y último de los califas de Bagdad. Fué este príncipe proclamado el día mismo de la muerte de su padre Al-Mostansir (año 640 de la hégira); mas lejos de seguir el ejemplo que éste le había dado durante su reinado, entregóse desde el primer momento á los placeres con desenfreno, dejando el gobierno de sus Estados en manos de sus guazires y favoritas. No fueron, sin embargo, los primeros años de su califato tan desdichados como fuera de esperar conocida su criminal indolencia, pues habiendo conservado á su lado al guazir Nassireddin, que lo había sido de su padre, logró aquél á costa de grandes afanes que permaneciesen las cosas en el mismo estado que estaban antes del advenimiento de Almostazem. Murió Nassireddin en el año 642 (1245 de J. C.), y, para ocupar su puesto, nombró el califa á un sujeto llamado Muiaeddin Al-Camí, quien, aunque al principio siguió las huellas de su predecesor, bien pronto había de volverse contra su soberano y ser la causa de su muerte y de la ruina de su imperio. Fué la primordial causa de esto la desavenencia, que, de antiguo, existía entre los sunnitas y xiitas de Bagdad, considerados los primeros como ortodoxos y los segundos como heterodoxos. Favorecidos éstos por Muiaeddin Al-Camí, crecieron de tal manera sus insolencias y sus libertades para con sus contrarios, que tuvo que intervenir en el asunto Abo-Becr, el hijo mayor del califa, y declararse por los sunnitas, amenazando á sus adversarios con terribles castigos si seguían turbando el orden en Bagdad. Riéronse los xiitas de sus amenazas como protegidos por un personaje tan poderoso cual el guazir, y siguieron como antes vejando y atropellando á sus adversarios, hasta que justamente irritado el príncipe de su arrogancia y demasías, él mismo con sus guardias se presentó en las casas, les prendió y después les hizo castigar según sus culpas. Encareció mucho el guazir al califa la conveniencia de perdonar á los prisioneros: pero movido por las recomendaciones de su hijo, prefirió complacer á éste, siendo tal la cólera y el disgusto del valido por aquella negativa inesperada, que ocultando su rencor en lo más recóndito de su alma, juró tomar terrible venganza en cuanto pudiese en Almostazem y en el príncipe su hijo. Forjó para lograr este objeto muchos y muy diversos planes, y al cabo decidióse á tratar para su venganza con Holagu, hermano y general del señor de los tártaros, Mangu-Kan, quien como sus antecesores seguía lanzando sus guerreros sobre el Asia central y el norte de Europa. Convínose el tártaro con el guazir en ir y apoderarse de Bagdad, en tanto que Al-Camí para favorecer sus intentos, empezó á representar al califa lo conveniente de licenciar la mayor parte de sus tropas como carga onerosa é innecesaria en una época en que el califato gozaba de la más completa paz. Vaciló Almostazem, antes de aceptar el consejo, mas al cabo vino á ordenar lo que su guazir le aconsejaba, y mientras que Bagdad quedaba sin defensa, Holagu con los suyos subyugaba pueblos y provincias en el norte y llevaba el terror por todos lados. Después de haber sometido á las gentes del lado de allá del Oxus, atravesó el río y penetró en el Irak pérsico con la determinación de exterminar á los asesinos é ismaelitas, que desde hacía mucho tiempo se hallaban establecidos en Gebal. Entonces escribió Holagu á Almostazem, pidiéndole se le reuniera para acabar con aquella secta, juzgando como beneficio común concluir con una gente tan peligrosa como los *asesinos;* pero el califa, cuyo carácter indolente queda señalado, influído además por los consejos de su guazir, que sólo deseaba atraerle el odio del tártaro, le contestó rehusando en términos bastante altaneros.

Nada dijo por aquella época Holagu; mas después que hubo destrozado á los ismaelitas (654, 1257 de J. C.), aguijoneado tanto por las promesas de Al-Camí, que le ofrecía todo linaje de facilidades para apoderarse de Bagdad, como por el deseo de vengar la orgullosa respuesta que Almostacem le había dado, entró con sus tropas en los dominios de este califa.

Reuniéronse al saber tal nueva, multitud de caballeros muslimes y fueron á ofrecerse al amir para disponer una buena defensa; mas ciego y sordo éste para cuanto no fuesen los consejos de su perfido guazir, despidióles diciéndoles que confiasen en él, y siempre guiado por Al-Camí escribió una carta á Holagu, amenazándole con la cólera de dios y su venganza por haber tenido la osadía de poner el pie sin su permiso en sus estados.

No contestó el jefe sino poniéndose en marcha para Bagdad, y ya esta vez, como el peligro era verdaderamente inminente, á pesar de los esfuerzos de su guazir en contra, nombró Almostacem dos de sus principales guerreros para que se encargasen de la defensa del califa, y creyendo éstos que su primer deber consistía en atajar la marcha del enemigo que todo lo talaba, con diez mil hombres salieron á su encuentro.

Halláronles junto á las márgenes del Dagiail y durante todo un día pelearon contra ellos tan bizarramente que al ponerse el sol, todavía quedaba indecisa la victoria; pero habiendo roto durante la noche los enemigos uno de los diques del Éufrates é inundado el campo de los del califa, los que no perecieron ahogados fueron asesinados brutalmente por los tártaros en su huída.

Llegó la nueva á Bagdad con las tropas de Holagu que iban á sitiarla; pero Almostacem recibió estas noticias con la mayor indiferencia, confiando siempre en las seguridades que le daba Al-Camí y en la fortaleza de los muros de la ciudad, verdaderamente tales, que cuando los enemigos los vieron comprendieron no les sería tan fácil apoderarse de ella como habían imaginado. Con todo, la pusieron cerco; pero como eran muchos, la mayor parte de á caballo, y se encontraron sin bastimentos de ninguna clase para hombres ni animales, ya estaban próximos á levantar el sitio y retirarse, cuando un esclavo llamado Amram, descubriéndoles el lugar donde había multitud de víveres escondidos, vino á darles la manera de poder continuar allí y lograr sus deseos.

Con efecto, á los pocos días reunióse á Holagu Al-Camí con sus hijos y parientes, y poco tiempo después Bagdad fué tomada en un asalto por los soldados tártaros. Almotacem fué conducido delante del vencedor, quien después de tratarle de malísima manera, ordenó, hasta disponer de su suerte, fuese encarcelado con testigos de vista; siguióse á esto un período de siete días en que la soldadesca se entregó á todos los horrores del fuego y de la violación en los hogares de los vencidos, y despues reunióse un consejo para decidir lo que se haría con el desdichado califa y el hijo único que le quedaba, pues Abo-Becr había muerto en la defensa de la ciudad, y se determinó que ambos pereciesen.

Degollaron al príncipe; pero el califa fué tratado con mucha más crueldad é ignominia. Envuelto estrechamente en una estera, fué arrastrado por las calles hasta que exhaló el último suspiro (año 656 de la hégira que corresponde al 1258 de la era cristiana). (V. á *An-Noguairi* y á *Weil, Geschichte der Chalifen.)*

ALMOSTER: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Reus, prov. y dióc. de Tarragona; 550 habitantes. Sit. al N. de Reus y en la vertiente de una montaña. Viñedos, avellanas, olivos.

ALMOTACÉN (del ár. *almohtaceb):* m. Persona encargada oficialmente de contrastar las pesas y medidas.

> Yo os prometo que si fuera
> Almotacén ó portero,
> Que sobre esto estrago hiciera
> En el primer panadero.
>
> Juan de Timoneda.

> ... yo salí de casa de mis padres de vuestra edad, y por mi virtud he llegado á tener un oficio muy honrado de almotacén de esta ciudad.
>
> Vicente Espinel.

– Almotacén: Oficina donde se efectúa dicha operación.

– Almotacén: En lo antiguo, mayordomo de la hacienda del rey.

– Almotacén: *Leg.* Oficio de origen morisco. Se le halla en las ordenanzas de Toledo y en las de Sevilla. Además de la inspección de las pesas y medidas tenía en la Edad Media la dirección de la policía y de la higiene y otras análogas. Fué uno de los oficios enajenables por la Corona. Por fin se separó por completo lo que pertenece á la policía y lo que se refiere á la inspección de pesas y medidas.

El R. D. de 19 de junio de 1867 dispuso el planteamiento del sistema métrico decimal y estableció el personal de *fieles almotacenes* de pesas y medidas: ha de haber por lo menos uno en cada provincia; ha de recaer el nombramiento en persona que haya acreditado su idoneidad en los ejercicios á que se someta á los aspirantes, y ha de nombrarlos el Ministro de Fomento. Las atribuciones y deberes de estos funcionarios, y lo que han de percibir por derechos de marca, se determinan en el reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, reglamento que lleva la fecha de 27 de mayo de 1868. Por R. O. de 22 de mayo de 1871 se ordenó que cesaran de llamarse *fieles almotacenes* y que tomasen el nombre de *fieles contrastes de pesas y medidas.* La tarifa que hoy rige es la de 18 de marzo de 1881.

A los almotacenes corresponde únicamente la comprobación de pesas y medidas, según la circular de la Dirección General de Obras públicas, Industria y Comercio de 11 mayo de 1870, tanto los instrumentos de pesar de los establecimientos particulares, como de los de carácter público, Casas de Moneda, Monte de Piedad, etc.

Han de hacer dos clases de comprobaciones: la primitiva, para la cual los constructores de instrumentos de medir y pesar deben llevarlos á la oficina del almotacén, á no ser aparatos fijos ó pesos mayores de cincuenta kilogramos; que en estos casos han de comprobarlos los almotacenes en las establecimientos. La comprobación periódica ha de hacerse todos los años: al efecto deben los vendedores presentar al almotacén los instrumentos de pesar y medir, quien tiene la obligación de recorrer anualmente los pueblos cabeza de partido de su provincia. Han de acudir los traficantes á comprobar sus pesas en los días señalados: si los almotacenes tienen que ir á pueblos no cabezas de partido, cobran los gastos de viaje.

ALMOTACENADGO: m. ant. Almotacenazgo.

ALMOTACENALGO: m. ant. Almotacenazgo.

ALMOTACENAZGO: m. Oficio de almotacén.

– Almotacenazgo: m. Oficina de almotacén.

ALMOTACENÍA: f. Derecho que se pagaba al almotacén.

– Almotacenía: Almotacenazgo ú oficio de almotacén.

– Almotacenía: *Hac. púb.* Uno de los arbitrios que el artículo 137 de la ley municipal vigente concede á los Ayuntamientos para atender á sus obligaciones, es el alquiler de las pesas y medidas. La misma ley declara, sin embargo, que los arbitrios municipales no pueden constituir monopolio ni privilegio alguno, y en varios casos se ha resuelto que el arbitrio de almotacenía sólo puede exigirse á los que voluntariamente quieran emplear las medidas de la villa, no siendo lícito imponer á vecinos ni á forasteros el uso de las medidas arrendadas, desde que la ley de 14 de julio de 1842 abolió todos los gravámenes, que con cualquier denominación recaigan sobre el peso y la medida.

ALMOTADID (Muhammad Aben Acbed): *Biog.* Rey de Sevilla, hijo del alcaide mayor de aquella ciudad Al-Casim Ben Abbed. Dicen los historiadores que fué este príncipe de muy buena presencia y de admirable ingenio, dado que fuera en cambio muy irascible, cruel y de licenciosas costumbres. Ya en vida de su padre tenía un harem con más de setenta esclavas, las más hermosas que se habían podido hallar, y aumentó este número hasta ochocientas, á su advenimiento al trono. Acúsanle sus biógrafos de poco religioso, señalando que durante su reinado solamente se edificaron en sus estados una aljama y un almimbar, esto es, una parroquia muslímica, mientras que por orden

suya se edificaron muchos palacios y casas de recreo.

Fué notable poeta, mérito que deslustró su crueldad, que llegó á ser proverbial durante su vida. Cuentan que en su alcázar de Sevilla tenía en un armario guardada gran cantidad de tazas guarnecidas de oro, esmeraldas y otras piedras preciosas, hechas con los cráneos de los personajes muertos por su orden ó en guerra contra él. Otros dicen que las empleaba como macetas y denominaba el lugar donde las había colocado con el nombre de jardín. Sucedió á su padre en el año 433 (1039), emprendiendo á poco guerra con el propósito de quitar sus estados á Muhammad, señor de Carmona. Con este motivo se cuenta una anécdota bastante curiosa.

Hallábase Almotadid en tratos con un personaje principal que habitaba dentro de la ciudad sitiada, cuando le fué imposible comunicar con él, corriendo peligro varios mensajeros que le había enviado de caer en manos de los de Carmona; tenía que darle nuevas y precisas instrucciones de gran trascendencia, y temiendo Almotadid que si sabían la importancia de su misión sus mensajeros le vendiesen al enemigo, buscó á un pobre hombre medio simple que vivía en Sevilla, le llamó á su palacio y allí le entregó una rica túnica que le mandó ponerse, y entre cuyos forros iban las instrucciones para el de Carmona.

Encargóle que cortase en el monte un haz de leña y que, con él á cuestas y sin mudarse de ropa, fuese hasta Carmona, á venderlo y que no se lo entregase á ninguno como no le dieran por lo menos cinco dirhemes.

Prometió el rústico hacerlo, y al cabo de poco tiempo entró en Carmona con su leña á cuestas, voceándola al precio que le habían señalado. Mucha gente se arremolinó al rededor suyo creyéndole un loco, así por lo excesivo de la cantidad que pedía por tan pobre mercancía, como por su rico traje, y así estuvo hasta que habiendo llegado (quizá porque tuviese alguna noticia) el muslim que estaba en connivencia con el sevillano, le dijo que se la llevase á su casa que él le daría el precio que pedía.

Llevósela el otro, y cuando estuvieron en la morada del comprador interrogóle éste con maña y averiguó cuanto necesitaba, que era el saber que había sido Almotadid quien le enviaba, y entonces le agasajó mucho y le porfió á que pasase la noche en su casa.

Accedió el rústico, con lo cual registrada su túnica durante su sueño, encontraron las cartas del rey de Sevilla y pusieron en el mismo sitio la contestación y dejaron la ropa, donde la había puesto su dueño, que cuando se levantó sin sospechar nada, partió para Sevilla, donde gentes de Almotadid que le esperaban, le cambiaron la túnica por un traje completo, y de esta manera llegó la contestación al sevillano.

La guerra con el príncipe de Carmona, á pesar de las inteligencias que Almotadid tenía en la plaza, fué de duración larga, pues aunque Muhammad, atraído á una emboscada, fué muerto por los soldados de Sevilla, su hijo Ishac que le sucediera, continuó la defensa valerosamente.

En este tiempo en que corrían los años 1043 y 44 de los cristianos, extendió mucho Almotadid su territorio de la parte de oeste, pues quitó á Aben-Taifur á Mertola.

Atacó Almotadid durante su vida preferentemente á los príncipes berberíes que reinaban en España, por haberle pronosticado sus astrólogos que aquellas gentes se apoderarían de sus estados, si no en su vida, en la de sus sucesores; también hizo por esta época la guerra al señor de Niebla, Aben Yahya, quien, viéndose demasiado débil para resistirle, se alió con Almudafar de Badajoz y otros príncipes que determinaron reunir sus ejércitos y caer sobre Sevilla. Supo esto el sevillano, y antes de darles tiempo para que se juntasen sus tropas, cayó sobre Almudafar, sin poder empero vencerle.

Hubo en esto algunas diferencias entre los coligados, y Yahya pasóse al partido de Almotadid, quien le otorgó su amistad, y habiendo querido sus antiguos auxiliares vengarse de él por su apostasía, salió á defenderle el rey de Sevilla, quien derrotó á sus enemigos, muriendo en esta contienda un hijo de Ishac, cuya cabeza fué á aumentar el número de las guardadas por Almotadid.

Después de estos hechos, volvióse éste contra el de Niebla, quien débil y sin tener ya quien le amparase, se sometió desde luego, pasando después á Córdoba, donde quería terminar sus días.

Apoderóse también, algo más tarde, de Huelva, que poseía Abdalaziz, y después atacó el pequeño principado de Silves, cuyo soberano lo defendió con tanto valor como mala suerte, pues al cabo cayó en poder de Almotamid, que mandaba las tropas de su padre (1050 de J. C.)

En el año siguiente, acompañado sólo de dos servidores, visitó el rey de Sevilla á sus vasallos Aben Nuh, señor de Morón y Aben Abi-Corra, señor de Ronda, príncipes berberíes ambos, y de quienes desconfiaba; estando en casa del último, sucedióle á Almotadid una aventura que en poco estuvo no le costase la vida.

Un día después de un festín, sintiéndose el amir atacado por el sueño, recostóse en unos almohadones y habiendo cerrado los ojos, y creyéndole su huesped y sus amigos dormido, empezaron á hablar sin ninguna reserva, proponiendo uno de ellos á los demás, asesinarle, puesto que á pesar de sus pretextos de amistad, sabían demasiado no podían esperar de él nada bueno.

Guardaron todos silencio, como si la idea no les pareciese mal, y sin duda allí hubiera perecido Almotadid, si uno de los presentes, llamado Moadh, no se hubiera opuesto con todas sus fuerzas, representando á los demás lo infame del hecho de asesinar á un hombre que confiado en su lealtad había llegado hasta ellos.

Sabido es el culto que los pueblos árabes aun hoy rinden á la hospitalidad: así que hallando eco las palabras de Moadh en la conciencia de sus compañeros, ninguno volvió á pensar en semejante cosa.

Despertó ó más bien fingió despertarse en esto el rey de Sevilla, y sus huéspedes, como si jamás hubiesen tenido intenciones de asesinarle, empezaron á festejarle; entonces él les anunció como tenía hecho proyecto de volverse á sus Estados y que agradecido á su buena acogida, deseaba saber los nombres de cada uno, para enviarles regalos á su llegada.

Hiciéronlo así los berberíes, y efectivamente el rey les remitió grandes presentes, con los cuales, si alguna duda pudieran tener de las intenciones de Almotadid, desvanecióse al punto; así es que cuando éste les llamó á su corte, con los señores de Morón y de Arcos, fueron sin ninguna desconfianza y allí tomó horrible venganza de ellos el sevillano, pues habiéndoles preparado un baño, mientras lo estaban tomando, después de haber tapiado las puertas sin que los bañistas lo notasen, pusieron tal fuego en los caloríferos dispuestos para modificar la temperatura de las aguas, que todos murieron por asfixia. Libróse, sin embargo, y fué el único, el joven Moadh á quien Almotadid colmó de honores y conservó á su lado.

Después de este hecho y sin perder tiempo envió tropas á tomar posesión de Morón, de Arcos, de Jerez, de Ronda y de otras plazas. Ayudadas sus gentes por el pueblo y algunos personajes vendidos al oro de Almotadid, tal empresa fué sumamente fácil: únicamente Ronda, donde Abu-Nasr había sucedido á su padre, parecía había de costar más esfuerzos por su posición y formidables fortificaciones; pero habiéndosele sublevado sus súbditos y muerto aquél en la huída, pasó también Ronda á ser propiedad del sevillano.

Algún tiempo más tarde se apoderó de Algeciras y no se hizo dueño de Málaga, donde reinaba Badis, por negligencia de su hijo Almotamid, que mandaba las tropas.

En el año 1063, el rey de los cristianos Fernando I entró en las tierras de Almotadid, llevándolo todo á sangre y fuego. Aunque éste era sin duda el más poderoso de los reyes musulmanes de la península, no se creyó con fuerzas para resistirle, y siguiendo el ejemplo de Almamun, él mismo en persona se presentó al rey castellano á pedirle la paz á cualquier precio.

Reunió Fernando I su consejo, para tratar de las condiciones, mediante las cuales se retiraría á sus estados, y después de largos parlamentos se decidió que Almotadid pagase un tributo anual y entregase el cuerpo de Santa Justina virgen y martir del tiempo de la persecución romana, el cual tenía en su poder. Accedió el musulmán y entonces cumpliendo lo pactado se retiró el cristiano, que no volvió á entrar en tierra de Sevilla en lo que le duró la vida, que fué con poca diferencia hasta la muerte de Almotadid, que ocurrió en la noche del sábado al domingo 2 de la luna de giuma postrera del año 461, que corresponde al 1069 de J. C., á consecuencia de la profunda pena y melancolía, que le causó la muerte de su hijo Ismail, á quien amaba sobremanera.

AL-MOTAKI LILLAH (IBRAIM BEN MOCTADER): *Biog.* Califa de Bagdad, que fué proclamado á la muerte de Radbi el año 329 de la hégira (940 de J. C.), habiendo sido elegido por los principales personajes de aquella corte. Fingió este príncipe grande amistad á Yaken *amir al-omara*, en términos que cuando subió al trono le envió varios regalos en prueba de su afecto; dado que sólo fuese astucia para inspirarle confianza y consumar mejor su ruina, pues en el ánimo del desconfiado Al-motaki se abrigaba la idea de hacerle asesinar por temor de su grande poderío. Hízolo, según lo había pensado, creyendo de tal manera lograr la paz para siempre en sus Estados; pero se equivocó lamentablemente, pues apenas muerto el amir, todos los principales personajes empezaron á disputar sobre cuál había de ser su sucesor, y Abdal-lah, llamado el *Baridi*, fué desde Bassora, donde residía, á Bagdad con muchas gentes, al propósito de imponerse al califa. No lo logró, sin embargo, merced á los turcos de la guardia, los cuales deseando para uno de sus jefes el expresado cargo, le hicieron salir de la ciudad para conservarle la vida; pero vióse aun más comprometido con ellos Almotaki, quien deseaba suprimir aquel cargo, y para librarse de ellos y no sucumbir á sus exigencias, salió ocultamente de Bagdad una noche y fué á acogerse en los Estados de los príncipes hamuditas. Gobernaban en la Mesopotamia y en una parte de la Siria, Abo-Mohammed Hassan y Abul-Hassan Ali Ben-Abdallah, quienes le recibieron con grande amistad y le prometieron toda clase de socorros. En este estado y habitando el califa en Mossul, llegó el *Baridi* con un formidable ejército en contra suya; mas salieron los dos príncipes y no sólo les derrotaron, sino que les hicieron huir dispersos hasta larga distancia, después de lo cual acompañaron á Almotaki hasta Bagdad, donde en vista de las numerosas gentes hamuditas nadie se atrevió á oponérsele. Colmóles de dones el califa por sus muchos servicios y les hizo nombrar, al mayor *Nassir Addulat* que significa «protector del Estado» y al menor *Saïf Addula* «espada del Estado», después de lo cual los despidió fuertemente complacidos de su conducta. El mismo año, y comprendiendo que de no hacerlo se exponía á nuevos disgustos, decidió complacer á los turcos nombrando para el codiciado puesto de amir-alomara á su jefe Tozún, que también era próximo pariente del difunto Yaken; mas Tozún, que era de una naturaleza orgullosa é insolente, no sólo no agradeció aquel favor al califa, sino que con tal desprecio le trató en todas y en cada una de las ocasiones que tuvo, que reconociéndose impotente para vengarse y juzgando indigno de su dignidad consentir tales ofensas, dió órdenes para que como su antecesor fuese asesinado (331 de la H.) Súpolo Tozún y en términos tan groseros trató á Al-motaki, á quien llegó hasta amenazar, que temiendo éste sufrir la suerte que al otro preparaba, decidió salir nuevamente de Bagdad y temiendo hacerlo solo y desamparado, escribió á sus amigos los hamuditas, para que le mandasen gentes, que le protegieran en su retirada. Complaciéronle aquellos príncipes y en ocasion en que el amir no se hallaba en la ciudad, salió el califa con sus mujeres é hijos, y como la vez pasada, fuése á Mossul, donde recibió el mismo afectuoso recibimiento. Vivió allí algún tiempo, mas al cabo (332 de la H.), bien porque hubiese cambiado de modo de pensar con respecto á Tozún, bien por no encontrarse á gusto en Mossul, escribió al amir, pidiéndole su amistad y proponiéndole un acomodo.

Contestóle éste en los mejores términos, asegurándole su afecto y lealtad de tal manera, que, á pesar de los esfuerzos que los dos hamuditas hicieron para retenerle á su lado, asegurándole ser aquella una celada de su enemigo, no lo consiguieron; de suerte que púsose Al-motaki en camino y salióle al encuentro aquél, fingiéndole gran cariño y devoción, con lo cual se ratificó más y más el califa de que eran sinceras las intenciones de Tozún.

Bien pronto, sin embargo, vió cuánto se había

equivocado, pues apenas llegado á su palacio, presentósele Tozún que le había acompañado hasta las puertas, en unión del joven príncipe Abda-l-lah-Abo-l-Casim hijo de Moktafi y tratándole de ásperamente, le intimó que abdicase é hiciese renuncia de sus estados en favor de este príncipe.

No tuvo el desdichado soberano más remedio que acceder á sus deseos, y así presenció la proclamación de su sucesor (año 333 de la H. – 944 de los cristianos).

Dícese que luego mandó el amir-al-omara que le sacaran los ojos, después de lo cual vivió cerca de veinticinco años, muriendo en Egipto el año de la hégira 358 (964 de J. C.). (Véase á Aben-Al-Atsir, edición citada.)

ALMOTALAFE (del ár. *almotaçhlaf*, jurado): m. ant. Fiel de la seda.

ALMOTAMID (AHMED BEN GIAFAR ALMOTAGUAQUIL ABO-L-ABBES): *Biog.* Almotamid Ala Al-lah (el que se apoya en Dios). Califa de Bagdad, perteneciente á la dinastía abbasida, el cual comenzó á reinar el año 256 de la H. (865 de Jesucristo) y murió en 279 de la H., dejando el trono á su nieto Motadid. Su reinado fué brillante y en su tiempo florecieron las *mechless* ó tertulias literarias, con no pequeña ventaja de la difusión de los conocimientos gramaticales, históricos, políticos y aún musicales. (Sobre la historia de este califa, véase á Massudi, Elmacin, Aben-Alatsir, etc., etc.)

AL-MOTAMID BI-L-LAH (ABOL-HAZEN AL-SAID): *Biog.* Amir de los musulmanes que fué proclamado en el palacio de Marruecos, el viernes día 10 de giumada segundo de 640 (1242 de J. C.), día siguiente al del fallecimiento de su predecesor y hermano Ar-Raxid.

Fué la proclamación de este príncipe, cuando los beni-merines se habían hecho muy poderosos en Maghreb, y queriendo someterlos Al-motamid, envió contra ellos diversos ejércitos que todos fueron, uno tras otros, deshechos por ellos.

En el año 643, habiendo sabido Said que Yahia Ben-Abd-el-Haqq se había apoderado de Mequinez, Yaghmurasen Ben-Zyan de Tremecén y que Mohammed Al-Muctansyr, gobernador de Ifriquia, se atrevía á usar su título de amir de los musulmanes, salió de Marruecos contra ellos, llevando un ejército formidable compuesto de cristianos, árabes y almohades.

Huyó Yahia á la sola noticia de su salida, y habiendo entrado Al-Motamid en Mequinez, sin ningún esfuerzo, salieron á recibirle y á implorar su perdón el santón Abu-Aly Manzor Ben-Harzuz con los niños de las escuelas, que llevaban los alcoranes en las manos para moverle más á la misericordia. Otorgó Said su perdón á todos y luego marchó contra Fez, ante cuyos muros acampó y allí recibió mensajeros de Yahia que le ofrecía rendirle vasallaje y serle fiel, y esta noticia le llenó de contento hasta tal punto que le dió la investidura del gobierno del Rif.

El amir Al-Motamid levantó entonces su campo; pero teniendo lugar durante la noche (14 de moharram del 645) un eclipse total de luna, y habiéndole hecho pedazos el viento su sombrilla ó quitasol, al ponerse en marcha, disgustado por tan malos presagios retuvo su marcha hasta el 16 del mismo mes en que partió para Tremecen, de cuya ciudad se apoderó con muy poco trabajo.

Había huído Yaghmurasen á su llegada y en una fortaleza de Tanzerdekt se había hecho fuerte. Queriendo el amir apoderarse de él, le sitió durante tres días. No consiguió nada en este tiempo; pero deseando ver por sus propios ojos cuáles serían los mejores puntos para el asalto, salió á la hora de la siesta acompañado solamente de su guazir y empezó á subir la montaña con objeto de examinar de más cerca las fortificaciones.

Quiso la suerte que un caballero de los Beni-Abd-el-Guahedy, conocido por el nombre de Al-Xeytan (el diablo) le conociera, y dando parte á otros guerreros, sin que los exploradores sospechasen, llegaron hasta ellos y los degollaron.

Llegó luego esta noticia á las tropas del difunto Al-Motamid, las cuales, presa del más horrible pánico, huyeron todas abandonando sus armas y bagajes. Tuvieron lugar estos sucesos el martes día último de safar del año 646 de los árabes. (Véase sobre este emperador almohade las relaciones de *El-Cartas*, ed. cit. y á Aben-Jaldon, *Historia de los Berberíes*, ediciones de Bulac y de D'Slane.)

ALMOTAZAF (V. *Almotalafe*): m. ant. ALMOTACÉN.

ALMOTAZANÍA: f. ALMOTACENÍA.

ALMOZALA (de igual voz ár.): f. ant. Cobertor de cama.

ALMOZARA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Fontecada, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 14 edifs.

ALMOZÁRABE: adj. MOZÁRABE. Apl. á pers., ú. t. c. s.

ALMUADA: f. (Barbarismo, por) ALMOHADA.

ALMUAZA: f. (Barbarismo, por) ALMOHAZA.

AL-MUAZ BEN-ZYRY BEN-ATHYA EL MAGHRAUY: *Hist. de los ár. Biog.* Amir de Fez y de Marruecos, hijo de Zyry ben-Athya al-Zenety y de Tekatur, hija de Menar Ben Tebadelf. Fué proclamado soberano Al-muaz á la muerte de su padre, por los caudillos de las tribus zenetas, firmando paces poco después con Almanzor Ben-Abi-Amer, á quien reconoció por señor é hizo fuese proclamado su nombre en la jotba pública en todos sus estados. A la muerte de Almanzor, ocurrida el año 393 (1002 de J. C.), Al-mudafar, reconocido á aquellas deferencias, le dió el gobierno de todas sus posesiones que tenían los omeyas, así como la prefectura de Fez, en el Magheb, con la única condición de enviar todos los años á Córdoba cierta cantidad de caballos, armas y dinero, y dejar en rehenes en aquella ciudad á su hijo Manser, que permaneció en Córdoba hasta la caída de los Beni-Abi-Amer; después de lo cual, el amir Al-muaz murió, en el mes de giumada al-auel del año 422 de la hégira (1030 de J. C.), tras un reinado de treinta y tres años, durante los cuales Marruecos gozó de todos los bienes de la paz. Sucedióle su primo Hamama Ben-Al-muaz Ben-Athya. (Véase *El-Cartas*, ed. cit.)

ALMUCABALA: *Mat.* Nombre que daban los árabes al Álgebra.

ALMUCERA: *Geog.* Riachuelo en la provincia de Zamora, p. j. de Benavente, caudaloso en invierno. Nace en Congosta, pasa por el lugar de Granucillo, toca en el término de Colinas de Trasmonte y se une al Tera.

ALMUCS ó **NALMUCS**: *Biog.* Poetisa provenzal. Sólo se sabe de su vida que nació en Chateauneuf, que fué amiga de Isca de Capión y que sotuvo relaciones amorosas con un trovador llamado Gigon de Tornen, como lo prueba una composición de Isea que se conserva en el folio 46 de un manuscrito provenzal de la Biblioteca del Vaticano.

ALMUD (del ár. *almud*): m. Medida de áridos, que en unas partes corresponde á un celemín, en otras, á media fanega, y en Navarra, á $1/_{16}$ del robo, ó sea un litro y 76 centilitros.

> Otrosí, que el dicho arrendador haya y lleve un ALMUD de cada cahiz.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– ALMUD DE TIERRA: prov. *Manch.* Espacio en que cabe media fanega de sembradura.

ALMUDADA: f. Espacio de tierra en que cabe un almud de sembradura.

ALMUDAFAR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Osso, p. j. de Fraga, prov. de Huesca; 17 edifs.

ALMUDAINA: *Geog.* Sierra en la prov. de Alicante, p. j. de Cocentaina, con escarpados riscos, arbustos y maleza. En sus vertientes nace el arroyo del mismo nombre que desagua en el rio Alcoy.

– ALMUDAINA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 500 habits. Sit. en la falda N. de la sierra de Almudaina, en el valle de Planes. Terreno áspero y desigual, pero productivo; cereales, aceite, vino y exquisitas cerezas; ganado lanar y cabrío.

ALMUDAINA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ciudadela, p. j. de Mahón, prov. de Baleares; 3 casas.

ALMUDEJO: m. Cada una de las medidas que tenía en su poder el almudero.

> Otrosí, el arrendador de los ALMUDEJOS ha de tener almudes y cuartillos derechos feridos del fiel para con que midan las personas que á esta ciudad trujesen á vender de fuera de ella afrecho y ceniza, y aceitunas y bellotas, etc.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALMUDELIO (de *almud*): m. ant. Medida y tasa de comida y bebida; ración de comida.

ALMUDEMA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Caravaca, prov. de Murcia; 189 edifs.

ALMUDENA (del ár. *almudeina*, lugar donde se compra y vende á crédito): f. ant. ALHÓNDIGA.

> ... con su espada en la mano fué hasta la puerta de la ALMUDENA, que era el Alcázar de la ciudad donde se habían recogido algunos moros.
>
> ZURITA.

ALMUDERO (de *almud*): m. El que tenía el cargo de guardar las medidas públicas de áridos.

ALMUDÉVAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 3 000 habits. Sit. en una meseta en la carretera de Zaragoza á Huesca y con estación en el ferrocarril de Zaragoza á Barcelona. Terreno llano; bosques, pastos, cereales y vino; ganado lanar y cabrío.

Hist. – Créese que corresponde esta población á la antigua *Burtina*, *Bostina* ó *Bostinae*, en el país de los ilergetes. Fué conquistada á los moros en 1118 por Alfonso I de Aragón. En Almudévar tuvieron una entrevista en 1364 los reyes de Aragón y Navarra.

ALMUDÍ (de igual voz ár.): m. ALHÓNDIGA.

> ALMUDÍ en Valencia es la casa de la alhóndiga adonde se vende y se mide todo el trigo que se trae de fuera, etc.
>
> COVARRUBIAS.

– ALMUDÍ: prov. *Ar.* Medida de seis cahices.

– ALMUDÍ: *Hac. pub.* En la corona de Aragón el rey cobraba un derecho llamado de *almudinaje* sobre los cereales y semillas alimenticias, depositados para la venta en las alhóndigas ó almudís. Sólo estaban exceptuados del impuesto los vecinos del lugar por el trigo de sus cosechas que llevasen al mercado. Por eso los almudíes eran del real patrimonio y dependían del *Baile general*, como jefe de la Hacienda.

ALMUDÍN: m. ALMUDÍ.

ALMUECÍN: m. ALMUÉDANO.

ALMUÉDANO (del ár. *almuéddin*): m. Musulmán que, desde la torre de la mezquita, convoca en voz alta al pueblo para que acuda á la oración.

> ... había torres altas en que subían los ALMUÉDANOS de los moros.
>
> *Historia de Ultramar.*

> Dicen ALMUÉDANO al hombre que á voces los convoca á oración, porque en su ley se les prohibe el uso de las campanas.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

ALMUÉRDAGO: m. MUÉRDAGO.

ALMUERTAS: f. pl. prov. *Ar.* Impuesto sobre los granos que se vendían en la alhóndiga.

ALMUERZA: f. ALMORZADA.

ALMUERZO (de *al*, y el lat. *morso*, abl. de *morsus*, bocado. Antiguamente existía en castellano la voz *muerso*, y los catalanes conservan mejor el origen de esta voz en su *esmorsar*. Los portugueses tienen á *almorço* y *almoço*): m. En su significación primitiva, ligera refacción tomada por la mañana, y equivalente á lo que hoy se entiende por *desayuno*. De ahí su etimología, como queda dicho, equivaliendo en su consecuencia *almorzar* á *tomar un bocado*. Hoy se entiende comunmente por esta palabra la comida, de más importancia que antes, hecha por la mañana ó al mediodía, reservando el nombre de *comida*, propiamente dicha, ó comida principal, para la que se hace á la noche.

> ... ahora acabemos lo que teníamos comenzado del ALMUERZO, que después todo se andará.
>
> CERVANTES.

> Vaca y chorizo los días de fiesta, su torrezno corriente por ALMUERZO y cena, aunque ésta tal vez era un salpicón de vaca.
>
> ISLA.

> – Señora, ya está listo el ALMUERZO desde las diez, etc.
>
> LARRA.

– ALMUERZO: Acción, ó efecto, de almorzar.

– ALMUERZO: Juego compuesto de cafetera, lechera, azucarero y tazas, ó de otras de las piezas de vajilla usadas en los ALMUERZOS, como tetera, jícaras, etc.

– ALMUERZO: *Geog.* Sierra en la prov. de Soria, donde nace el río Alhama. Llámase también sierra de los Siete Infantes de Lara.

ALMUIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Gondulfe, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 10 edifs. || Lugar en la felig. de Santa Cristina de Valéige, ayuntamiento y p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Arbo, ayunt. de Arbo, p. j. de la Cañiza, prov. de Oviedo; 18 edifs. || Lugar en la felig. de San Martín de Salcedo, p. j. y prov. de Pontevedra; 11 casas.

ALMUNA: f. ant. ALMONA.

AL-MUNDHIR BEN-MUHAMMAD BEN-ABDI-R-RAHMÁN ABEN-AL-HACAM: *Biog.* Califa de Córdoba, hijo y sucesor del amir Muhammad I. Su madre se llamó Ayel, y le dió á luz á los siete meses. Era de color moreno, crespo el cabello, con señales de viruelas en todo el rostro y acostumbraba á teñirse con alheña. Proclamáronle califa el domingo á ocho andados de rabi primero del año 273 (13 de agosto de 886), cuando ya había cumplido los cuarenta y cuatro años. Con este motivo tuvo necesidad de ir á Córdoba, pues cuando acaeció la muerte de su padre estaba sobre Hisn-Alhama (fortaleza de la provincia de Málaga), combatiendo al renegado Omar Ben-Hafsón. Aprovechóse éste de su ida y se apoderó de muchos castillos y aumentó el número de sus parciales que era considerable. Con ellos entró en varias ciudades y recogió grandes riquezas, llegando hasta Queria-Al-Galia (Alquería de la Desterrada) y algareando sobre Al-Cabdheiq de Elvira, por los alfoces de Giyen y por Hisn-Axras (Hiznajar) del alfoz de Raya, en el territorio malagueño. Ocurrió en las cercanías de Cabra, que habiéndose reunido mucha chusma de compañeros de Aben-Hafsón, se inclinó la gente á su partido, más por temor que por afición verdadera, y creciendo con ello la sublevación en importancia, se vió forzado el amir á aprestar una considerable fuerza de caballería que mandó á Hisn-Axras á las órdenes de Asbag Ben-Fatis, el cual se apoderó de aquel castillo y dió muerte á cuantos en el había. Hizo también el amir Al-Mundhir que marchasen Abdu-l-lah Ben-Muhammad Ben-Modar y Aidon Al-Fatí, con lucida hueste al distrito de Lucena de Cabra, donde se hallaban las avanzadas de Aben-Hafsón, las cuales combatieron y destrozaron enteramente á Aben. En el año en que comenzó á reinar el imam Al-Mundhir, había hecho una correría Muhammad Ben-Lub hacia Alaba y tierra de Castilla con multitud de muslimes, alcanzando una completa victoria. Poco después, en giumada primero de 273 de la H. (octubre de 886) mandó Al-Mundhir prender á Hexim Ben-Abdi-l-aziz, guazir que había sido de su padre, siendo la causa de tal medida ciertas calumnias, que algunos envidiosos habían hecho llegar hasta oídos del califa, de quien dicen que, no contento con tenerle encerrado, le mató una noche, y aprisionó á sus hijos y parientes, confiscándoles sus bienes y manteniéndoles cautivos hasta que murió, y su hermano Abdu-l-lah, que le sucedió, los puso en libertad.

En dicho primer año de reinado, al par que ocurrieron los citados sucesos, fué la empresa contra las gentes de Toletula (Toledo), donde se habían reunido los berberíes dispersos de Trujillo y la matanza de gran parte de ellos.

Al siguiente salió Al-Mundhir en persona contra Omar-Ben-Hafsón, y le tomó los castillos de Raya y del distrito de Cabra; después de lo cual se dirigió contra su capital Barbaxter, apoderándose de ella y destruyendo cuanto había en su recinto.

Marchó después hacia Archidona, lugar en que se hallaba Ixón, guerrillero cristiano, y sitiando la ciudad entró en ella é hizo prisionero á Ixón y á muchos caballeros principales; á quienes envió á Córdoba ordenando darles muerte y crucificarlos; órdenes que se cumplieron crucificando á todos, que eran veintidós hombres, y en el mismo madero en que crucificaron á Ixón, lo hicieron con un cerdo y un perro, siendo la causa el haber dicho en diferentes ocasiones:

«Cuando se apoderen de mí, que me crucifiquen y que crucifiquen á mi derecha un cerdo y á mi izquierda un perro.»

Dando á entender con esto la confianza que tenía, en que no caería jamás en manos de sus contrarios.

En dicho año, segundo de su califato, volvió á salir el amir con un número aun más considerable de guerreros contra Barbaxter, y después contra Medina-Archidona, donde combatió rudamente á Aben-Hafsón, que, hallándose sin auxiliares y casi prisionero de Al-Mundhir, le escribió manifestándole cómo deseaba sometersele con tal que le diera en el ejército uno de los puestos más importantes, y fueran reunidos sus dos hijos á los maulas (paniaguados); accedió el califa á ello contento de terminar al fin con un contrario tan respetable, y le hizo grandes regalos para él y para sus hijos.

Logró con tales fingimientos Omar-Ben-Hafsón poder escapar de aquella fortaleza y hacerlo colmado de regalos, y en cuanto estuvo en libertad, volvió á declarar la guerra al amir desde Barbaxter lugar donde se amparó. Voló allá Al-Mundhir, furioso de haber sido burlado por él y juró apoderarse de la plaza y hacerle prisionero; con tal propósito la puso muy apretado cerco que duró cuarenta y tres días, y aun hubiera durado más, si no le hubiese sorprendido la muerte ante sus muros el día del sábado, á mediados de safar del año 275 (fin de junio de 888) á los cuarenta y seis años de edad, y dos menos diez y siete días de su reinado.

Fué este príncipe amantísimo de la literatura y de las artes, floreciendo en su tiempo multitud de poetas, entre los cuales merecen especial mención Ahmad Ben-Abdi-r-Rabbih y Al-Aqui, á cuyos versos fué muy aficionado.

Tuvo Al-Mundhir once guacires ó justicias mayores y dos catibes ó secretarios, á saber: Zaid-Ben-Mubaxir y Abu-l-malic Aben-Abdi-lah-Ben Omeya Aben-Xaid; fué su hagib Abdu-r-rahmán, y de sus hijos cinco fueron varones y ocho hembras. Sucedióle su hermano Abdul-lah. (Véase la traducción de Aben-Adhari de Marruecos, *España Arabe*, t. I, Granada, 1862.)

ALMUNIA: f. Huerto, granja.

– ALMUNIA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ondara, p. j. de Denia, prov. de Alicante; 4 casas. || Caserío en el ayunt. de Callosa de Segura, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 4 casas.

– ALMUNIA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Castellví de la Marca, p. j. de Villafranca del Panadés, prov. de Barcelona; 18 casas.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA): *Geog.* P. j. en la prov. y aud. territ. de Zaragoza, que comprende 14 villas, 16 lugares, 2 aldeas y 9 caseríos, distribuídos en los siguientes ayunts.: Alagón, Alcalá de Ebro, Alfamer, Almonacid de la Sierra, La Almunia de doña Godina, Alpartir, Bárboles, Bardallur, Botorrita, Cabañas, Calatorao, Chodes, Epila, Figueruelas, Grisén, Longares, Lucena, Lumpiaqui, Mazalocha, Morata de Jalón, Morota, Unel, Muela (La), Pedrola, Pinseque, Plasencia de Jalón, Pleitas, Ricla, Rueda, Salillas y Urrea de Jalón. 36 511 habs. Confina al N. con el río Ebro, al E. con los partidos de Zaragoza y Belchite, al S. con el de Daroca y al O. con los de Borja y Calatayud. Atraviesan su territorio el río Jalón y la carretera y f. c. de Madrid á Zaragoza.

– ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA): *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el caserío de los Palacios; cabeza de p. j., prov. y dióc. de Zaragoza; 3 600 habits. Sit. á la derecha del río Grio, en la carretera de Madrid á Zaragoza, y muy cerca del f. c. que une á ambas capitales, frente á la estación de Ricla. Terreno muy fértil, regado por aguas de los ríos Jalón y Grío y del arroyo Alpartir; mucho arbolado, olivares, viñedos, cereales, frutas abundantes, cáñamo y lino; ganado lanar; fábricas de jabón y aguardiente.

Hist. – Es probable su correspondencia con la antigua *Belsinum*. El nombre de Almunia le fué dado por los árabes. Durante la guerra de la Independencia, su término fué teatro de algunas operaciones dirigidas por Palafox, el barón de Versages y Villacampa. D. Juan Martín, el Empecinado, rindió, en noviembre de 1811, la guarnición francesa de la Almunia.

ALMUNIA DEL ROMERAL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santa Eulalia la Mayor, p. j. y prov. de Huesca; 31 edifs.

ALMUNIA DE SAN JUAN: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de Ariéstolas, p. j. de Tamarite, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 980 habits. Sit. al pie de la sierra Gesa y á la izquierda del río Sosa. Terreno montuoso; cereales, vino, aceite, frutas, hortalizas, pastos; ganado lanar y cabrío.

ALMUNIA DE SAN LORENZO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Luzás, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 10 edifs.

ALMUNIAS (LAS): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rodellar, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 16 edifs.

ALMUNIENTE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 560 habits. Sit. junto al cerro de la Corona, á la izq. del río Flumen, en los confines con el p. j. de Huesca. Terreno llano y pizarroso; cereales, patatas y vino; ganado lanar.

ALMUÑA: f. ant. ALMUNIA.

– ALMUÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Arribadeus, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 71 casas.

ALMUÑÉCAR: *Geog.* C. con ayunt., p. j. de Motril, prov. y dióc. de Granada; 8 200 habits. Sit. en la costa, cerca de la prov. de Málaga, al S. de Sierra Almijara; es puerto de cabotaje y aduana. Dista unas dos millas de la punta de la Mona. La ciudad con su campiña reune una población de 5 000 almas; es capital del distrito marítimo de su nombre, comprendido entre el barranco de Cantarriján al O. y la punta de Jesús al E., y está rodeada por elevadas montañas pertenecientes á la Sierra Pelada ó de Tejeda, encima de una colina que avanzando hacia el S. con varios peñascos altos y aislados, constituye la punta de San Cristóbal. El fondeadero se compone, en realidad, de dos, divididos por dicha punta de San Cristóbal, cada uno de ellos con su correspondiente ensenada, terminada en playa limpia, de las que la occidental se lama playa de San Cristóbal y la oriental Puerta de Mar. Terreno montuoso muy á propósito para viñedos, olivares, árboles silvestres y buenos pastos, árboles frutales de todas clases, caña dulce, algodón fino, patatas; ganadería; fábricas de azúcar y alfarería; exportación de azúcar, vino, espíritus y pasas.

Hist. – En las inmediaciones de esta población estuvo la antigua *Sexi*, de fundación fenicia. Los árabes la llamaron Hisn-al-Munecab, ó sea *fortaleza de las lomas*, de donde procede *Almuñecar*. En el año 756 desembarcó en su puerto el omeya Abd-er-Rahmán, que venía á gobernar la España como emir independiente, y cerca de la ciudad hubo combates entre los partidarios del omeya y los de Yusuf y Samail. En Almuñecar reunió sus tropas Alí, hacia 1016, para restablecer en el trono de Córdoba, según decía, á los omeyas. Conservó la ciudad su importancia durante la época de los reyes de Granada, y en su fortísimo castillo se custodiaban los tesoros de éstos. Se entregó á los Reyes Católicos en 1489. En la guerra de las Alpujarras, Aben-Abó atacó la plaza; pero no pudo tomarla. Carlos I había mandado construir un reducto que dominaba el puerto, cortando el extremo del castillo antiguo, por la parte del mar, con una fuerte cortina ó muralla y cuatro grandes torreones, defendida por un foso con puente levadizo, fortificación que con su gran torre cuadrada ó Alcazaba, llamada *Mazmorra*, fué volada por los ingleses en mayo de 1812.

ALMURADIEL ó EL VISILLO: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Valdepeñas, prov. y dióc. de Ciudad Real; 1 000 habits. Sit. en la carretera y ferrocarril de Andalucía, cerca del puerto de Despeñaperros, en Sierra Morena, y de los ríos Cabeza de Malos y Magaña. Terreno montuoso; cereales, aceite y vino; manantial de agua ferruginosa.

Hist. – Este lugar es una de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, y se fundó en 1781. Se le conoce también con el nombre de el Visillo por su inmediación al Viso del Marqués.

ALMURFE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Almurfe, ayunt. de Miranda, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 47 edifs. || V. SANTA MARÍA DE ALMURFE.

ALMUSAFES ó **ALMUZAFES**: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Sueca, prov. y dióc. de Valencia; 1 700 habits. Sit. en un llano al O. de la Albufera y al E. de la carretera y ferrocarril de Madrid á Valencia. Terreno llano y fértil, regado por las aguas de varios manantiales y acequias; cereales, arroz, vino, aceite y muchas frutas; ganado de cerda, lanar y cabrío.

ALMUSENT: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Sella, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 10 casas.

ALMUTACÉN: m. ant. ALMOTACÉN.

ALMUTAZAF: m. ant. ALMOTAZAF.

ALMUTELIO: m. ant. ALMUDELIO.

ALMUZARA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cármenes, p. j. de la Vecilla, prov. de León; 12 edifs. ‖ Caserío en la felig. de Santa María de Jubencos, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 2 casas.

ALNA (del b. lat. *alna*; del lat. *ulna*, codo, brazo): f. ant. ANA, medida de longitud.

ALNABÍ: m. NABÍ.

ALNADO, DA (del lat. *ălĭo*, de otro, y *nātus*, nacido): m. y f. HIJASTRO.

ALNAFE: m. ant. ANAFE.

> Boca grande de oreja á oreja significa tarasca ó ALNAFE, y mucha espuma sin freno.
>
> QUEVEDO.

ALNANDER (OLAO JUAN): *Biog.* Anticuario y bibliotecario sueco. Vivía á fines del siglo XVII y principios del XVIII. Fué autor de una interesante disertación acerca de la imprenta sueca desde 1483 hasta el siglo XVIII, con el siguiente título: *Historiola artis typographicæ in Svecia*, Upsala, 1729, y luego reimpresa en Rostock en 1725.

ALNEDO: m. ant. Lugar poblado de alnos.

ALNO (del lat. *alnus*): m. ant. ALAMO NEGRO.

– ALNO: ant. ALISO COMÚN.

ALNÖ: *Geog.* Pequeña isla del golfo de Botnia, al S. de Hernosand, cerca de la costa oriental de Suecia; 700 habits. Minas de hierro, canteras de cal; pesquerías de arenques.

ALNUCIR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cuevas de San Marcos, p. j. de Archidona, prov. de Málaga; 30 casas.

ALNWICK: *Geog.* Ciudad del condado de Northumberland, Inglaterra, cerca del mar del Norte y al N. de Newcastle; 5 070 habits. Cueros, cerveza, ladrillos y tejas. Al N. de la ciudad está el castillo de Alnwick, fundado por el barón sajón William Tyron, en otro tiempo fortaleza principal del reino por el lado de Escocia, y hoy residencia de los duques de Northumberland. Hace pocos años se restauró este castillo. Es célebre en la historia por los varios sitios que durante la Edad Media sostuvo. El más famoso es el que terminó en el invierno de 1093. Mowbray, conde de Northumberland, fué cercado en su castillo por los escoceses, á quienes acaudillaba Malcolm III; hambrienta y agobiada ya la guarnición iba á entregarse, cuando uno de los soldados de Mowbray, habiendo colgado las llaves de Alnwick en el hierro de su lanza, atravesó á galope las filas de los sitiadores y en ademán suplicante las presentó y ofreció á Malcolm; mas en el instante en que éste tendía su mano para tomarlas, el soldado le hundió el hierro de su lanza en la garganta y huyó. El hijo de Malcolm, Eduardo, quiso vengar á su padre apretando el cerco del castillo, pero también murió en la empresa.

ALO: m. *Bot.* Se llama así á las hojas jóvenes del Baobab pulverizadas que usan en el Senegal los negros como condimento y antisudorífico.

ALOADES: *Mit.* Los Aloades ó Aloides son dos personificaciones de los demonios espantables de la tempestad, Efialtes y Otos, cuya madre era Ifimeleya, hija de Triopas, y el padre Aldeo ó Poseidon, el dios que produce los temblores de tierra. Son seres montaraces como los centauros y gigantescos como los Titanes: á la edad de nueve años, según Homero, tenían nueve codos de ancho y nueve brazos de altura; envanecidos de su fuerza, osaron declarar la guerra á los habitantes del Olimpo amontonando el Pelión sobre el Osa; mas no pudieron conseguir su objeto merced á las flechas de Apolo. Atentaron contra el honor de Era y el de Artemisa, atentados que pagaron con la muerte, la cual les dió la última en Noxos valiéndose de un engaño: se metamorfoseó en cierva y lanzóse entre los dos Aloades, los cuales queriendo herirla, se clavaron sus mutuas jabalinas. Se los representaba en los infiernos atados á una columna espalda con espalda y enrolladas á sus cuerpos en espiral feroces serpientes. Como se ve, estos enemigos de los dioses, que renuevan la lucha de los Titanes contra el Olimpo y que perecen ante el poderío de las divinidades de la luz, no pueden ser más que las imágenes de los fenómenos de la tempestad.

ALOAPAM: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE ALOAPAM.

ALOARIA: f. ant. *Arq.* PECHINA.

ALOBADADO, DA: adj. Mordido de lobo.

ALOBADADO, DA: adj. *Veter.* Que padece lobado.

ALOBALLAR: a. Maltratar á alguna persona, ó alguna cosa, tirándola, arrastrándola y revolviéndola en el suelo. Es término usado en el Bierzo.

ALOBRAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Albarracín, prov. de Teruel; 490 habits. Sit. al S. E. del monte Colado, al O. del río Guadalaviar, en los límites de la provincia con el rincón de Ademuz, de Valencia. Terreno montuoso; cereales y pastos; ganado lanar y cabrío.

ALOBRIA (*Allobria*): f. *Zool.* Género de insectos de la familia de los cinípidos, suborden de los terebrantios. La forma de su cuerpo es redondeada y corta; el abdomen poco pedunculado, las antenas son delgadas y su longitud suele ser la del cuerpo. La celda radial, en muchas especies, no se cierra del todo hacia atrás y en otras sólo se ven muñones de las alas.

ALOBROGES: m. pl. *Geog. ant.* Confederación de pueblos galos que habitaban entre los Alpes y el Ródano en los actuales departamentos del Isère y de la Saboya. Confinaban por el N. con los Sequanos y los Ambarrios, al E. con los pueblos de los Alpes, al O. con los Segusiavos y al S. con los Segalaunios, los Vocontios y los Tricorios. Vienne, Ginebra y Cularo eran sus ciudades principales, y en la época de César tenían por clientes de siete á ocho pueblos habitantes en los valles del Isère y del Ródano superior. En el año 122 antes de J. C. entraron en guerra con los romanos, cuyas tropas, acaudilladas por Quinto Fabio Máximo los derrotaron y conquistaron los territorios de la orilla izquierda del Ródano, con los que se formó la provincia romana de la Galia Transalpina. En el siglo siguiente los Alobroges, cansados ya del gobierno y de las exacciones de los pretores romanos, hicieron causa común con Catalina, muchos se sublevaron acaudillados por Catuguat, quien pereció después de haber aniquilado junto al Isère algunos destacamentos romanos. En tiempo de Augusto fueron agregados á la provincia senatorial Narbonense, y ya entonces, á juzgar por lo que dice de ellos Strabon, habían perdido el caracter belicoso que distinguía á los galoceltas, y tranquilamente vivían en las ciudades ó cultivaban los valles de los Alpes. En el siglo II d. de J. C., los Alobroges y sus clientes se habían separado, constituyendo varias ciudades, y el nombre de Alobroges se olvidó y fué sustituído por el de *civitas Viennensium*. Reapareció aquel nombre en los últimos años del pasado siglo. En 1792 los saboyanos residentes en París partidarios de Francia, formaron el club y la legión de los Alobroges, legión compuesta de infantería, caballería y artillería que tomó parte en las campañas de la Francia republicana. La asamblea nacional que en 29 de octubre de 1792 votó la incorporación de la Saboya á Francia, sustituyó á la calificación de saboyana la de alobroge.

ALOBRÓGICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á los alóbroges.

ALOBUNADO, DA (de *a* y *lobuno*): adj. Parecido al lobo, especialmente en el color del pelo.

> Asimismo se cazan estas aves con unos perrillos que llaman de ojeo: son del tamaño de una zorra, y de su mismo color, ó ALOBUNADOS.
>
> A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

ALOCADAMENTE: adv. m. Sin cordura ni juicio, desbaratadamente.

ALOCADO, DA: adj. Que tiene cosas de loco, ó parece loco.

> ... siendo en todas sus cosas muy templado, y no beodo ni ALOCADO.
>
> DIEGO GRACIÁN.
>
> ¡Azor! ¡azor! se fué diciendo en seguida, y saltaba al mismo tiempo (el paje) aparentando con la mayor inteligencia el indiferente atolondramiento de su ALOCADA edad.
>
> LARRA.

ALOCASIA: f. *Bot.* Subgénero de aroideas publicado por Schott para una sección del género *Colocasia*. Son plantas indianas casi arborescentes, de tronco grueso, hojas anchas é inflorescencia olorosa. Se conocen unas quince especies, la mayor parte cultivadas como ornamentales por la belleza de sus hojas. Las especies más importantes son: *Westchii*, *Lowii*, *Zebrina* y *Metálica* ó de reflejos metálicos, que es la más celebrada. Esta tiene sus hojas radicales y redondeadas, bronceadas por el haz, purpúreas por el envés. Todas estas plantas reclaman en Europa estufa caliente y húmeda.

ALOCÉN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Sacedón, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 380 habits. Sit. en una hondonada cerca del Tajo. Terreno de buena calidad; cereales, garbanzos, vino y aceite.

ALOCLASA: f. *Miner.* Mineral formado principalmente por un sulfo-arseniuro de cobalto, con pequeñas cantidades de bismuto, en reemplazo de la proporción correspondiente de arsénico, y también con cortas cantidades de hierro, zinc, níquel y cobre, sustituyendo á pequeñas porciones de cobalto; también suele contener algunas milésimas de oro. Es un mineral de color gris de acero, bacilar, con ganga caliza sacaróidea. Rara vez se presentan los cristales aislados; cristaliza en prismas orto-rómbicos. Pulverizado resulta de color gris oscuro; la densidad es 6,65 y la dureza 4,5. Es soluble en el ácido nítrico, dando un líquido de color rosa que diluído en agua precipita un polvo blanco. Calentado en un tubo cerrado, da por sublimación ácido arsenioso.

ALOCROITA: f. *Miner.* Granate verdoso, férrico-calizo procedente de Drammen (Noruega). V. MELANITA.

ALOCUCIÓN (del lat. *allocutĭo*; de *allŏqui*, dirigir la palabra, hablar en público): f. Discurso ó razonamiento, breve por lo común, y dirigido por un superior á sus inferiores ó súbditos, ó por alguna persona que, erigiéndose en cabecilla, exhorta animosamente á las turbas.

> ...aplaudió sordamente la ALOCUCIÓN, etc.
>
> LARRA.
>
> ... han escrito multitud de volúmenes... de periódicos, llenos de partes militares ó de ALOCUCIONES civiles.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ALOCUCIÓN: *Numis.* Los historiadores y los monumentos están de acuerdo para demostrarnos que los generales romanos arengaban á sus tropas en todas las circunstancias graves. Los oficiales y los abanderados se reunían al rededor del general, escuchaban su arenga y concluído prorrumpían en exclamaciones de entusiasmo.

En Lambesa, Argel, se ha encontrado una columna monumental en cuyo pedestal está grabada la alocución que el general romano dirigió á la sexta cohorte de Comagena enumerando sus servicios, felicitándola por su exactitud en las labores del campo, por la construcción de las fuertes trincheras, por su ardor infatigable en los ejercicios militares, y perfeccionamiento en las maniobras y en el manejo de las armas.

Esta columna prueba que los romanos daban mucha importancia á las arengas militares, y que no sólo las pronunciaban los jefes ó los mismos emperadores, sino que las mandaban esculpir en piedra muchas veces para que pudieran leerlas todos los soldados.

Esta costumbre ha dado lugar á la ejecución de muchas y preciosas monedas. Algunas de las más importantes son las siguientes:

Calígula. – Anv. *Cœsar Aug. Germanicus Pon. M. tr. Pot.* Su cabeza laureada á la izquierda. Rev. *Adlocut. coh.* Calígula de pie á la izquierda en un estrado arengando á cinco soldados, de los cuales cuatro llevan enseñas con las águilas legionarias: gr. br.

Nerón. – Anv. *Nero Claud. Cæsar Aug. Ger. P. M. Tr. P. Imp. P. P.* Su busto laureado á la derecha con la egida, ó su cabeza laureada á la derecha ó á la izquierda. Rev. *Adlocut. coh. S. C.* Nerón de pie sobre un estrado acompañado del prefecto del pretorio, arengando á tres soldados: gr. br.

Galba. 1.ª – Anv. *Ser. Galba imp. Cæs. aug.* Su cabeza laureada á la derecha. Rev. *Adlocutio S. C.* Galba de pie sobre un estrado colocado á la izquierda, acompañado del prefecto del pretorio, arengando á cuatro soldados, dos de ellos vueltos á la derecha teniendo astas de lanza, y otros dos á la izquierda, uno con una enseña y un escudo y el otro con escudo y asta de lanza: gr. br.

2.ª Anv. *Ser. Galba imp. Cæs. aug.* Su cabeza laureada á la derecha. Rev. Galba de pie en el estrado á la izquierda con el prefecto del pretorio, arengando á tres soldados; el primero, vuelto á la derecha, tiene una espada, y los otros dos una enseña cada uno. Entre los dos primeros se ve la cabeza de un personaje de frente, y al lado del tercero un español ó un germano de pie con barba, la cabeza desnuda, con una especie de túnica y un gran escudo: la leyenda es *Adlocutio S. C.*: gr. br.

Nerva. – Anv. *Imp. Nerva Cæs. aug. P. M. Tr. p. Cos. II?* (*ó III*). *P. P.* Su cabeza laureada á la derecha. Rev. *Adlocut. aug. S. C.* Nerva de pie en un estrado á la derecha, con dos figuras detrás de él, arengando á cuatro soldados de pie delante de un templo: br. gr.

Adriano. 1.ª – Anv. *Hadrianus aug. Cos. III. P. P.* Su cabeza desnuda á la derecha. Rev. *Adlocutio S. C.* Adriano de pie en un estrado colocado á la izquierda, arengando á tres soldados que llevan enseñas: br. gr.

2.ª El mismo anverso. – Rev. *Adlocutio coh. prætor. S. C.* El mismo tipo: mediano bronce.

Marco Aurelio. 1.ª – Anv. *M. Antoninus aug. tr. P. XXIIII.* Su cabeza ó su busto laureado á la derecha con la coraza. Rev. *Adlocut. aug. S. C.* (al exergo) *Cos. III* (alrededor). Marco Aurelio de pie en un estrado acompañado de dos personajes tambien de pie, arengando á tres soldados teniendo cada uno una enseña militar: gran bronce.

2.ª Anv. *Imp. Cæs. M. Antoninus Aug. Tr. p. XVI. Cos. III.* Su busto laureado, con manto y coraza, á la derecha. Rev. *Adlocutio.* Marco Aurelio de pie en un estrado á la izquierda, acompañado del prefecto del pretorio y de otro personaje, arengando á cinco soldados; el primero tiene un estandarte, el segundo un escudo y lleva además como los dos que le siguen un águila legionaria; el quinto lleva su caballo de la brida: hermoso medallón de bronce.

Lucio Vero. 1.ª – Anv. *Imp. Cæs. L. Aurel. Verus Aug. Tr. P. III. Cos. II.* Su busto laureado con manto y coraza á la derecha. Reverso: *Adlocut.* Marco Aurelio y Vero de pie en un estrado colocado á la izquierda, acompañados del prefecto del pretorio, arengando á cinco soldados, de los cuales uno tiene el escudo, dos que le siguen tienen enseñas militares, el cuarto lleva el caballo de la brida y el quinto no se ve que tenga nada en la mano: medallón de bronce.

2.ª Anv. *Imp. Cæs. L. Aurel. Verus Aug.* Su busto laureado con manto y coraza, á la derecha. Rev. *Adlocut. Aug. S. C.* Vero de pie en un estrado colocado á la derecha acompañado de un soldado que tiene una asta de lanza, arengando á tres soldados que llevan enseñas militares: gran bronce.

Caracalla. Anv. *M. Antoninus pius felix Aug.* Su busto laureado á la derecha. Rev. *Adlocutio* (al exergo) *P. M. Tr. P. XVII. Imp. III. Cos. IIII. P. P.* (al rededor) *S. C.* Caracalla acompañado de dos personajes, de pie en un estrado colocado á la izquierda, arengando á dos legionarios y á un jefe; el jefe vuelto hacia la derecha tiene una espada: los dos soldados, vueltos hacia la izquierda llevan escudos y enseñas militares; en el segundo plano se ven dos astas de lanza y un estandarte: gran bronce.

Geta. – De Geta no se conoce ninguna moneda antigua de *Adlocutio.* Los ejemplares que existen en algunos monetarios de este tipo son inventados por el paduano y tienen en el anverso, *Imp. Cæs. Sept. Geta pius Aug. pont. tr. pot. Cos. II. P. P.* Su busto laureado á la derecha. Rev. *Adlocutio.* Geta acompañado de dos personajes en un estrado arengando á varios soldados: á la derecha hay un caballo parado.

Como se ve este fué un tipo muy usado y duró mucho tiempo, pues con él acuñaron monedas, además de los emperadores citados, Macrino, Alejandro Severo, Gordiano Pío, Filipo padre, Valeriano I, Galieno, Tácito, Probo, Numeriano, Carino y Maxencio.

ALODIA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir. Ignórase cuándo nació, y dónde, aunque se cree que nació en Huesca, muy adelantada ya la primera mitad del siglo noveno; M. en Huesca á mediados del mismo siglo. Fué mártir, así como su hermana Nunita (ó Nunila), virgen también de su fe arraigada en la doctrina de Jesucristo por quien ambas hermanas supieron morir sanas de espíritu y puras de cuerpo, por lo cual la Iglesia católica las ha incluído en el número de sus santos, vírgenes y mártires, y honra su memoria en el día 22 de octubre: algún biógrafo supone que es el 21 de dicho mes el día consagrado por la Iglesia romana á festejar á santas Alodia y Nunita.

ALODIAL (de *alodio*): adj. *For.* Libre de toda carga y derecho señorial. Aplícase á bienes, heredades, etc.

ALODIO: m. *Leg.* Tuvo muy diversos significados desde la invasión germana. Según algunos publicistas, la palabra *alodio* viene de dos germanas: *alt*, viejo, y *od*, bien; esto es, bien antiguo ó heredado, y tal valor se dió en algunos pueblos á la propiedad alodial. Según otros, procede del término *all*, completo; y por mucho tiempo significó, propiedad perfecta. No falta quien opina que se deriva de *alhod* ó *alód*, que valen tanto como bien adquirido por la suerte. Por último, en el sentir de Crable viene de *alode*, sin carga ó vasallaje. Provenga de unas ó de otras palabras, vemos que ora significa la propiedad plena, ora toda la herencia en contraposición á una parte de ella, ora los bienes paternos en oposición á los maternos, ora las cosas heredadas para diferenciarlas de las adquiridas por otro título, ora los bienes no vinculados. Insinuadas las muchas acepciones en que fué empleada, la voz *alodio*, importa fijar la más general.

Baldo, refiriéndose á la época feudal, define la propiedad alodial: *alodium est proprietas quæ à nullo recognoscitur;* es decir, propiedad libre, que no entraba en el régimen feudal, y que no tenía otra defensa ni garantía que la de Dios y la de la espada del propietario.

El *alodio* nace con la invasión germánica. Es *alodial* la propiedad plena, ó lo que es lo mismo, libre de todo gravamen feudal como la división del dominio en directo y útil, la fidelidad, el homenaje, el servicio militar, las trabas opuestas á la libre disposición, etc. Se llama *alodial* á la propiedad exenta de rentas y servicios, ya pertenezca á los romanos, ya á los germanos; bien forme parte de los bienes patrimoniales, bien de los adquiridos.

Como observa Azcárate, la primera propiedad alodial fué la de los vencidos, en la cual fueron respetados con el mismo carácter absoluto que tuvo en los últimos tiempos del derecho romano, sin otro gravamen que el pago de la tributación para levantar las cargas públicas. La segunda es la parte de tierra que los germanos se distribuyeron en pleno y absoluto dominio. Sabido es que distribuían el territorio conquistado (una vez descartada la porción que reservaban á los vencidos) en tres partes: un campo común, propiedad colectiva de la tribu llamada *allmend, mark, gemeiland;* la tierra que se distribuía periódicamente entre las familias en cuyo aprovechamiento turnaban, denominada *hufer* ó *huber, hova* ó *huva;* y la que se repartía en dominio perfecto, tal como la casa y los terrenos anejos, etc., etc., que recibía el nombre de *hof, tompt, bool.* La tercera, los terrenos incultos ó baldíos que tanto los vencidos como los vencedores ocupaban y reducían á propiedad privada. Tales eran los antiguos alodios. Más tarde los hubo procedentes de las donaciones de propiedades que hacían los reyes con el carácter alodial; y también las adquisiciones de tierras que hacían los reconquistadores, como en España donde se conocían con el nombre de *presuras* en Castilla, *presens* en Navarra, y tierras de *adprisión* en Cataluña. Y por último, se convirtieron con frecuencia en alodiales, por concesiones de los reyes consignadas en las cartas-pueblas, tierras que en su origen fueron villanas ó pecheras.

Las tierras que los germanos se repartían en pleno dominio se conocían con las palabras *sortes*, entre los visigodos y borgoñones; *eigen*, entre los alemanes; *bockland*, entre los anglo-sajones; *allen*, entre los ripuarios; *terra sálica*, entre los salios.

No cabía en la propiedad alodial la división del dominio en directo y útil, como en la propiedad feudal, en la villana y aun en la servil.

¿Cómo desapareció la propiedad libre ó alodial? Por dos distintos caminos se convirtieron los alodios en feudos. Durante el período feudal, período de violencia y fuerza, los pequeños propietarios alodiales se veían de continuo expuestos á ser víctimas de la rapacidad de los señores, contra los cuales nada podían, porque, según dice Hume, eran muchedumbres dispersas y forzosamente tuvieron que hacerse vasallos de los señores, ya entregándoles las tierras y volviéndolas á recibir con el carácter feudal, á lo que se dió el nombre de *feudos de reprisa*, ya reteniéndolas pero declarándose hombres del señor. Se sometieron los propietarios libres á la dura condición feudal por salvar la vida á la sombra del pendón señorial. En España, Italia y Alemania subsistieron muchos alodios; pero en Francia llegó á afirmarse el conocido principio: *no hay tierra sin señor*, en toda la región del Norte; principio que en el Mediodía se formulaba, en razón de la mayor libertad que gozaba la tierra, en estos términos, *no hay señor sin título.* Según Dumoulin, la primera máxima transcrita, no significaba la división del dominio en directo y útil, sino que los dueños de tierras alodiales estaban sujetos á la *justicière* del señor.

En Inglaterra no hubo verdadera propiedad alodial, porque toda se la suponía recibida del señor: por eso se dice en Inglaterra que toda propiedad se ha recibido del Superior. La única propiedad que allí no se considera recibida sino de Dios, es la del Rey. La clase de propiedad más libre en Inglaterra, es la denominada *Jocage*, pero no es la propiamente alodial del continente. En España, sólo en Cataluña, con excepción de Tortosa, pudo decirse la máxima: *no hay tierra sin señor:* en Navarra quedaron muy pocos alodios á consecuencia de las violencias de los señores.

Ya hemos visto los pequeños alodios convertidos en feudos. Los grandes corrieron la misma suerte por distinto procedimiento. Los propietarios de vastos alodios se vieron asimilados, como explica Laferrière, en muchos puntos á los grandes feudatarios, ejerciendo sobre los siervos y colonos de sus tierras, por tradición, la justicia territorial; y cuando otorgaban á título de feudo tierras desmembradas de su dominio, ejercían sobre los hombres del nuevo feudo la justicia feudal, y se convertían en señores directos ó subfeudos, si sus vasallos concedían á otros esos feudos en subfeudos. De esta suerte se reunieron la soberanía local y la propiedad en las tierras alodiales como en los grandes feudos. Los alodios así convertidos en señoríos, se denominaron *feudos libres* ó *francos* y *alodios nobles.*

En España se llamó también alodial la propiedad libre en oposición á la vinculada.

V. Azcárate, *Historia del derecho de propiedad*; Cárdenas, *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*; Ahrens, *Enciclopedia Jurídica.*

ALOE: m. ÁLOE.

ÁLOE (del lat. *ălŏe*): m. Planta perenne, de la familia de las liliáceas, con hojas largas y carnosas, que arrancan de la parte baja del tallo, el cual termina en una espiga de flores rojas, y á veces, blancas. De sus hojas se extrae un jugo resinoso y muy amargo, que se emplea en Medicina.

> Y envuelven su cadáver en ALOES.
>
> LOPE DE VEGA.

> Al entrar por el valle de Mapocho fue tal la fragancia que de él salía, que atolondró á muchos, y procedía de los ÁLOES y balsaminas.
>
> OVALLE.

– ÁLOE: Jugo de dicha planta. V. ACÍBAR, ALVINA.

– ÁLOE SUCOTRINO: El de la isla de Socotora, que pasa por ser el de mejor calidad.

– ÁLOE: *Bot.* Nombre dado por Linneo á un género de liliáceas originario del Cabo de Buena Esperanza. Transportado á Europa el áloe, sorprendió por su forma extraña. Sin la elegancia

que tienen otros vegetales, es característico por los hermosos colores, número y disposición de sus flores, la forma de su corola tubular, casi cilíndrica, partida en seis lóbulos en su orificio, que encierran seis estambres pegados en el receptáculo. El ovario es libre, y se convierte en una cápsula con tres departamentos ocupados por la simiente.

Áloe

Existen numerosas variedades de áloes:

Aloe dístico (A. disticha, L.) – Procede de Africa.

Aloe de abanico (A. plicatilis). – Procede del Cabo de Buena Esperanza.

Aloe lengua de gato (A. lingua Humb).

Aloe umbelata (A. saponaria). – Del Cabo; hay variedades de hojas color púrpura.

Aloe feroz (A. ferox).

Aloe forma de mitra (A. mitræformis). – Procede de Africa.

Aloe de Africa (*A. fruticosa*, Lm.)

Aloe sucotrino (A. socotrina, D. C.) – Es el áloe del comercio.

Aloe de la isla de Borbón (*A. purpurea*, Lm.)

Existen hasta diez y ocho variedades; todas se cultivan en los jardines como plantas de adorno; la mayor parte exige en los países fríos conservarlas en estufas en el invierno.

De las especies *perfoliata*, *variegata* y algunas otras se extrae el *acíbar*, purgante. V. ACÍBAR, ALOÍNA.

ALOETA: f. ant. ALAUDA.

ALOÉTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al áloe.

– ALOÉTICO (*Acido*): *Quím.* Cuerpo resultante de la acción del ácido nítrico sobre el acíbar. Tiene por fórmula atómica (C^7 H^2 $(NO^2)^2$ O. Se prepara calentando al baño-maría ocho partes de ácido nítrico de 36° Baumé con una parte de acíbar. La masa se retira del fuego en cuanto se nota efervescencia. Terminada ésta, se concentra y se añade agua, depositándose entonces un polvo amarillo compuesto de ácido aloético impuro y de ácido crisámico. Este último se separa por lociones de alcohol caliente, en el que se disuelve el ácido aloético, quedando insoluble el crisámico.

El ácido aloético es un polvo anaranjado, cristalino, amargo, poco soluble en el agua fría, soluble en el agua caliente y en el alcohol y soluble también, dando coloración roja, en los álcalis fijos. Calentado con un exceso de ácido nítrico concentrado, se transforma en *ácido crisámico.* Hervido con cloruro de estaño, se convierte en *ácido hidroaloético.*

Aloetatos. – Son los cuerpos que resultan de la combinación del ácido aloético con las bases. Los aloetatos alcalinos son solubles y cristalizables; los aleotatos alcalino-térreos, los térreos y los metálicos son insolubles.

ALOETINA (de *áloe): f. Quím.* Sustancia resinosa soluble en el agua hirviendo que se encuentra en el acíbar ó jugo del áloe, juntamente con la aloína.

ALOEXILO (del gr. ἀλόη, áloe, y ξύλον, madera): m. *Bot.* Género dudoso de Leguminosas, comprensivo de las que tienen flores con cuatro sépalos caducos de los cuales uno es mayor y falciforme, cinco pétalos desiguales, diez estambres, ovario comprimido, y fruto leñoso, liso, falciforme y monospermo. *El S. Agallochum*, que es la sola especie descrita y que parece ser la que produce la verdadera madera de áloe, es un árbol elevado, de hojas alternas, lanceoladas, pecioladas y con pedúnculos terminales plurifloros. El aroma de su madera es debido á la acumulación en su interior de un aceite esencial.

ALOFA: *Geog.* Una de las islas del archipiélago de Tonga, Polinesia, que con la isla Fortuna forma un grupo que es probablemente el que vió el marino español Mourelle en 1781, y al que llamó *Consolación.* Tiene esta isla 44 kms. cuadrados de superficie y es alta y montañosa, aunque de fácil acceso porque hay en su costa muchas bahías.

ALOFANA (del gr. ἄλλος, otro, distinto, y φαίνειν, parecer): f. *Miner.* Silicato de alúmina hidratado. La alofana es una sustancia opalina, blanca ó de color azul pálido, amarillo ó rojo. Tiene el brillo y la transparencia de la cera. Se llama también *Riemannita.*

ALOFANATO (de *alofana): m. Quím.* Combinación del ácido alofánico con los metales. Los éteres alofánicos también suelen recibir el nombre de alofanatos del radical respectivo. Los alofanatos metálicos más importantes son: el *bárico*, el *cálcico*, el *sódico* y el *potásico.*

Alofanato bárico. – Su fórmula atómica es (C^2 H^3 N^2 $O^3)^2$ Ba. Se obtiene disolviendo el alofanato de etilo ó el de metilo en agua de barita. También se puede obtener triturando el hidrato bárico en una mezcla de éter alofánico y agua de barita. El alofanato de barita se presenta en mamelones cristalinos bastante duros; se disuelve en el agua aunque con alguna dificultad; la solución presenta siempre reacción alcalina y cuando se calienta se enturbia, precipitándose carbonato de barita, desprendiéndose ácido carbónico y quedando en el líquido urea completamente pura.

Alofanato cálcico. Se obtiene por el mismo método que el alofanato bárico. Es cristalizable y poco soluble en el agua.

Alofanato sódico. – Se prepara triturando á la temperatura ordinaria alofanato de barita con una solución acuosa de sulfato sódico. Terminada la reacción, se filtra y se añade alcohol al líquido filtrado para precipitar el alofanato sódico. La disolución de este cuerpo es alcalina; no precipita por cloruro bárico en frío, pero en caliente da un depósito de carbonato bárico.

Alofanato potásico. – Se obtiene tratando el alofanato de etilo por una solución alcohólica concentrada de potasa. El alofanato potásico se precipita en seguida en láminas cristalinas muy semejantes en su aspecto á las del clorato potásico.

ALOFÁNICO (ACIDO) (de *alofana): adj. Quím.* Acido nitrogenado cuya fórmula atómica es C^2 H^4 N^2 O^3. Gerhardt considera á este ácido como un derivado del ácido carbónico, en el cual los elementos del amoníaco han sido reemplazados por los de la urea. Bæller compara los alofanatos con el ácido cianúrico. También se puede considerar el ácido alofánico como el óxido de un diamonio dicarbónico, es decir, como una amida secundaria. V. AMIDA.

Como las amidas secundarias gozan de propiedades ácidas, no tendría nada de particular que el ácido alofánico tuviese tal carácter. El ácido alofánico no existe en estado de libertad; siempre que se trata de obtenerle de una de sus sales, se desdobla en urea y anhidrido carbónico.

– ALOFÁNICO (*Eter): Quím.* Combinación del ácido alofánico con los radicales alcohólicos. Los principales éteres alofánicos son los siguientes:

Alofanato de metilo (Eter metil-alofónico). – Este cuerpo se obtiene haciendo pasar á través del alcohol metílico absoluto los vapores procedentes de la destilación seca del ácido cianúrico. Al poco tiempo se depositan largas agujas incoloras de alofanato de metilo. Se disuelve en el agua, alcohol y éter, más en caliente que en frío y sus disoluciones son neutras. La potasa cáustica le descompone á la temperatura de la ebullición produciendo cianurato potásico y alcohol metílico; en frío, lo mismo la potasa que la barita le descomponen, produciendo alofanato potásico ó bárico respectivamente.

Alofanato de etilo (éter etil-alofánico). – Tiene por fórmula atómica C^4 H^8 N^2 $O^3 = C^2$ $H^3 (C^2$ $H^5)$ N^2 O^3. Se obtiene haciendo pasar los vapores producidos por la destilación seca del ácido cianúrico por alcohol etílico absoluto. La temperatura de la mezcla se eleva mucho y se depositan poco á poco cristales de éter etil-alofánico. Estos cristales se desecan entre papel de filtro, se lavan con alcohol frío y se cristalizan de nuevo en una mezcla de alcohol y éter. Es un cuerpo que se presenta en agujas transparentes, incoloras, muy brillantes. Es insoluble en el agua fría, y soluble en el agua y en el alcohol hirvientes; sus disoluciones son neutras é insípidas. Calentado al aire, se funde primero, y se volatiliza después, condensándose en forma de copos algodonosos. La solución alcohólica de potasa y la acuosa de barita saponifican en frío este éter, formando alofanato metílico y alcohol; en caliente, la solución potásica forma alcohol y cianurato alcalino. El amoníaco es el mejor disolvente del éter etil-alafónico, volviéndose á obtener completamente inalterado por evaporación del disolvente.

Alofanato de amilo (éter amil-alofánico). – Tiene por fórmula atómica C^7 H^{14} N^2 $O^3 = C^2$ H^3 (C^5 H^{11}) N^2 O^3. Se obtiene del mismo modo que los anteriores, pero empleando alcohol amílico. El alofanato de amilo se presenta en escamas nacaradas y untuosas al tacto, incoloras é insípidas. No se disuelve en agua fría, pero sí en agua hirviendo, dando una disolución neutra. Se funde y se sublima sin alteración. Los álcalis cáusticos en solución alcohólica lo descomponen en caliente dejando libre el alcohol amílico.

Alofanato de etileno. – Tiene por fórmula atómica C^4 H^8 N^2 $O^4 = C^2$ H^3 (H. C^2 H^4) N^2 O^4. Se obtiene haciendo pasar por el glicol vapores de ácido ciánico, resultando una masa blanca sólida, soluble en el alcohol hirviendo, de donde se deposita al enfriarse en láminas incoloras y brillantes. Se disuelve también en el agua. Se funde á 160° y á más temperatura se destruye. También se descompone por los ácidos concentrados, por la disolución alcohólica de potasa y por el agua de barita.

Alofanato de glicerilo. – Tiene por fórmula atómica C^5 H^{10} N^2 $O^5 = C^2$ H^3 (H^2 C^3 H^5) N^2 O^5. Este cuerpo se prepara haciendo llegar los vapores de ácido ciánico á la glicerina. Esta se pone entonces muy espesa, y tratada la masa resultante por alcohol hirviendo, filtrada la disolución y fría, deposita mamelones pequeños y cristalinos de alofanato de glicerilo. Este cuerpo es insípido é inodoro; soluble con lentitud en el agua y muy fácilmente en el alcohol. Se funde á 160° dando un líquido transparente que por enfriamiento se transforma en una masa gelatinosa. Los ácidos diluídos no le atacan á la temperatura ordinaria, pero el ácido sulfúrico concentrado le destruye con desprendimiento de ácido carbónico. Calentado con barita se descompone formando carbonato bárico, glicerina y urea. Con la potasa alcohólica forma etil-carbonato potásico.

Alofanato de eugenileno. (Ácido eugenalofánico). – Este cuerpo tiene por fórmula atómica C^{12} H^{14} N^2 $O^4 = C^2$ H^3 (C^{10} H^{11} O) N^2 O^3. Se obtiene haciendo actuar los vapores de ácido ciánico sobre el ácido eugénico. Se produce una masa viscosa que se purifica por cristalización en alcohol hirviendo y que es el alofanato de eugenileno. Este cuerpo se presenta en largas agujas brillantes, insolubles en el agua, poco solubles en el alcohol frío, pero muy solubles en el alcohol caliente y en el éter. No tiene olor ni sabor y es inalterable al aire. Los ácidos concentrados le descomponen y cuando se calienta se desdobla en ácido eugénico y ácido ciánurico.

Alofanato de própilo. – Tiene por fórmula atómica C^5 H^{10} N^2 O^3 y se obtiene por la acción del alcohol propílico sobre la urea con exceso. Se presenta en láminas nacaradas, pero solubles en agua fría y fusibles entre 150° y 160°.

Alofanato de oxi-etil-glicolilo. – Este compuesto, llamado también ácido *oxi-etil glicol-alofánico* tiene por fórmula atómica:

$$C^6\ H^{10}\ N^2\ O^5 < \begin{matrix} NH - CO - NH^2 \\ OCH^2 - CO^2.\ C^2\ H^5. \end{matrix}$$

Fué descubierto por Saytzeff y se obtiene tratando el éter monocloracético en solución alcohólica por el cianato potásico. Se presenta en tablitas romboidales oblicuas, poco solubles en frío, en el agua, alcohol y éter. Se descompone por la ebullición con la potasa, produciendo ácido glicólico, ácido carbónico y amoníaco. La disolución es muy ácida, descompone los carbonatos y da derivados metálicos. Son notables las sales que forma con el amoníaco, la potasa, la barita y el plomo.

ALOFITA: f. *Miner.* Silicato hidratado de alúmina y magnesia. Se presenta en masas de estructura micro-cristalina, de fractura mate, pero susceptible de adquirir pulimento con sólo el frote de la mano. Color verde grisáceo pálido. Mineral algo parecido á la serpentina de la que se distingue en su menor densidad, puesto

que la densidad de la aloñta no pasa de 2,64; su dureza es un poco menor que la de la calcita. Se encuentra en San Geubielan y Reichenstein (Silesia).

ALOGADOR, RA (de *alogar*): m. y f. ant. Alquilador ó arrendador.

> Otrosí el ALOGADOR no la pueda dexar fasta el plazo.
>
> *Fuero Real.*

ALOGAMIENTO: m. ant. ALOGUER.

> Otrosí decimos que todos los pleitos que pusieren entre sí los homes sobre los arrendamientos y ALOGAMIENTOS que deben valer.
>
> *Partidas.*

ALOGAR (del lat. *ad*, y *locāre*, arrendar): a. ant. Alquilar ó arrendar. U. t. c. r.

> ... de las cosas ALOGADAS, que quiere decir de las cosas alquiladas.
>
> *Fuero Real.*
>
> Pagar deben los arrendadores e los alogadores el precio de las cosas que arrendaren ó ALOGAREN.
>
> *Partidas.*

ALOGOS (del gr. α priv. y λογος, el Verbo): m. pl. *Hist. ecl.* Herejes que negaban la autoridad del Evangelio de San Juan y el Apocalipsis y aun de paso la divinidad de Jesucristo como Verbo Λόγος (*logos*), de donde les vino el nombre más bien que de su *alogía* ó insensatez. San Epifanio habla de ellos algo oscuramente, pues dice: «que aun cuando no admiten los escritos de San Juan, tenían la misma fe que los católicos.» Fundándose en estas palabras, Dœllinger y algunos escritores modernos han querido suponer que su herejía se reducía solamente á no reconocer la inspiración divina en el Evangelio de San Juan y del Apocalipsis que hallaban embrollado y pueril, y como estos escritos son los que más contribuyen á probar la divinidad de Jesucristo, de ahí el suponer que la negaban. Esta explicación benévola del teólogo alemán, demasiado presuntuoso por salvar á esos herejes, compromete la reputación de los Santos Padres San Ireneo, San Epifanio y Eusebio de Alejandría que por herejes los designaron.

ALOGUER: m. ant. Alquiler ó arrendamiento.

> ... con el ALOGUER del tiempo que se sirvió de la bestia.
>
> *Fuero Real.*

ALOGUERO: m. ant. ALOGUER.

> Se hace el ALOGUERO con consentimiento de ambas partes.
>
> HUGO CELSO.

ALOÍNA (de *áloe*): f. *Quím.* Principio amarillo cristalizable que se encuentra en el acíbar ó jugo del áloe juntamente con la sustancia resinosa llamada aloetina. Se obtiene mezclando el acíbar con arena cuarzosa y tratando la mezcla por agua fría. Se evapora el líquido á consistencia de jarabe y deposita al cabo de algunas semanas cristales granujientos y poco voluminosos de aloína. Debe elegirse para esta extracción el acíbar de las Barbadas, pues las otras variedades dan extractos acuosos que no cristalizan. La aloína se presenta en agujas prismáticas, de sabor dulzaino al principio, pero muy amargo después; poco soluble en frío, en el agua y en el alcohol, pero más soluble en caliente. Sus disoluciones son de color amarillo claro y completamente neutras. Se disuelve en los álcalis, dando coloración anaranjada. Por la acción del oxígeno del aire se transforma fácilmente, perdiendo su forma cristalina. Este cuerpo se debe considerar como un glucósido. Tiene por fórmula atómica $C^{17} H^{18} O^{7}$. La aloína produce por hidratación y oxidación áloe soluble ($C^{17} H^{22} O^{10}$) y áloe insoluble ($C^{51} H^{66} O^{30}$) isómero con el anterior.

Aloe soluble. – Cuerpo producido por la alteración de la aloína al hidratarse y oxidarse. Es amarillo, amorfo; se presenta en granos aglomerados. Por ebullición con ácido sulfúrico diluído se desdobla en *ácido aloerésico*, ($C^{30} H^{34} O^{15}$), *ácido aloerético* ($C^{15} H^{16} O^{7}$), *aloeretina* ($C^{30} H^{48} O^{40}$) y glucosa.

Aloe insoluble. – Resulta también de la oxidación é hidratación de la aloína y se forma al mismo tiempo que su isómero el áloe soluble. Tiene por fórmula atómica $C^{51} H^{66} O^{30}$; es insoluble en el agua y soluble en el alcohol de cuya disolución, evaporada á sequedad, se obtiene en forma de granos amarillos transparentes y brillantes. Hervido con ácido sulfúrico diluído, produce una masa resinosa compuesta de dos partes: una soluble en el éter, *ácido aloerésinico* ($C^{15} H^{16} O^{6}$), y otra insoluble, *ácido aloeretínico* ($C^{15} H^{18} O^{8}$).

ALOISIA (*Lippias* de Linneo): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *verbenaceás*. La *aloisia común* corresponde á la especie *Verbena triphylla* y recibe los nombres vulgares de *luisa*, *yerba luisa*, *yerba de la princesa*, *yerba cidrera*. Es un arbusto de $1^{m},50$ á 2^{m} de altura, originario de Chile y del Perú, que se cultiva al aire libre en España, pero le perjudican los inviernos fríos. Se multiplica por semilla, estaca, esqueje y acodo. Las hojas y flores despiden un olor muy agradable semejante al del limón y se usan como medicamento, empleándose en la medicación doméstica contra las indigestiones, flatos, palpitaciones, etc.

ALOÍSICO (ACIDO) (de *áloe*): *Quím.* Cuerpo que resulta de la oxidación del *aloisol*. Se presenta bajo el aspecto de un aceite pardo que hierve á 250°, descomponiéndose; es insoluble en el agua y soluble el alcohol.

ALOISOL (de *áloe*): *Quím.* Producto que se obtiene destilando el acíbar con la mitad de su peso de cal viva. Es un aceite insoluble en el agua, de olor penetrante y de densidad 0,877. Hierve á 136° y tiene por fórmula atómica $C^{8}H^{12}O^{3}$. El primer período de la oxidación de este aceite produce ácido aloísico; pero si la acción oxidante es enérgica, se forma ácido carbónico é hidruro de benzoilo.

ALOJA (V. *Alajú*): f. Bebida compuesta de agua y miel, y aromatizada con especias finas.

> Y haré que vayan, si es que no se enoja,
> Por barquillos y ALOJA; etc.
>
> J. POLO DE MEDINA.
>
> A la tertulia sin cesar combate,
> Porque se viene tardes y mañanas
> A beberle la ALOJA y chocolate, etc.
>
> BELLO.

ALOJADO: m. Jefe, oficial ó individuo de tropa que en una población recibe hospedaje gratuito en la casa de un vecino cualquiera, obligado por las leyes á cumplir este servicio forzoso.

> ¡Vivan los patrones campechanos! Así me gustan á mí, y nó esos piratas que en cuanto ven á un ALOJADO le ponen una cuarta de jeta, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALOJADOR: m. *Art. mil.* Lo mismo que *Boletero.*

ALOJAMIENTO: Lugar donde uno está alojado ó aposentado.

– ALOJAMIENTO: Hospedaje gratuito que, por carga vecinal, se da en los pueblos á la tropa.

> Como los moriscos salieron de Granada, perdióse la comodidad de los soldados, cesaron los ALOJAMIENTOS, camas, fuego, vasos: cosas que se dan en hospedaje, etc.
>
> DIEGO DE MENDOZA.
>
> ... despachó con prontitud órdenes á los pueblos y cuarteles para que sirviesen con el socorro ordinario á las tropas de su ALOJAMIENTO, etc.
>
> MELO.

– ALOJAMIENTO: Casa en que está alojado el militar.

> Reprimiendo Tegualda su lamento
> La llevamos á nuestro ALOJAMIENTO.
>
> ERCILLA.
>
> Frecuentábanse las visitas, unas veces Cortés en el palacio, y otras Motezuma en el ALOJAMIENTO.
>
> SOLÍS.

– ALOJAMIENTO: *Mar.* Espacio que hay entre la cubierta principal de la bodega del buque y la otra cubierta inmediata.

– ALOJAMIENTO: *Leg.* Hospedaje gratuito que se da á los militares. Las *Ordenanzas del ejército* exponen el concepto legal de alojamiento en los siguientes términos: «la obligación de proveer una cama para cada dos soldados, compuesta de jergón ó colchón, manta y dos sábanas, y para los sargentos colchón precisamente, luz, sal, aceite, vinagre y leña ó lugar á la lumbre para guisar. (Art. 2.° tít. XIV, trat. VI.)

La carga vecinal de alojamiento es muy antigua en España y ha sufrido no pocas vicisitudes en nuestra legislación. En la actualidad está vigente, por más que las costumbres y las necesidades mismas del ejército protesten contra ella. Ya decía Garay, Ministro de Fernando VII, que el alojamiento es una carga insoportable, triste resto de los tiempos bárbaros; y un escritor militar lo llama *allanamiento legal* de la casa del ciudadano. En pie de guerra, la carga de alojamiento es muchas veces necesaria; pero se la puede evitar en la paz construyendo cuarteles que «quitarían á los pueblos motivos de queja, y al ejército, de indisciplina.»

Disponía el art. 5.° de la Constitución de 1869 que «nadie pudiera entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España sin su consentimiento» salvo en los casos y con las formalidades que en el mismo se determinaban; y fundándose en este precepto constitucional, varios Ayuntamientos y habitantes de la provincia de Oviedo, se negaron á prestar la carga de alojamiento al ejército, que suponían derogada. Promovióse con este motivo un expediente, que dió lugar á que se dictara la Real orden de 11 de octubre de 1872, declarando que «el alojamiento está reconocido como servicio que debe cumplirse dentro del término municipal, es carga concejil, verdaderamente servicio municipal, y como las leyes que la imponen son administrativas, y en tal concepto tienen una sanción especial independiente del Código, á ellas mismas debe acudirse para asegurar su cumplimiento», y resolviendo: «1.° que el derecho invocado no exime del cumplimiento del servicio de alojamiento; 2.° que debe asegurarse éste, y exigirse en el modo y forma que determinan las leyes especiales del ramo, no derogadas, y la municipal vigente; 3.° que los Ayuntamientos no pueden oponerse al servicio sin incurrir en la responsabilidad marcada en el art. 171 y siguientes, ley citada; 4.° que los vecinos que resistan su cumplimiento son responsables á tenor de las prescripciones de la ley municipal, sin perjuicio de que si la negativa fuese acompañada de desacato ó desobediencia á la autoridad por otro concepto, proceda á lo que haya lugar en derecho, por la responsabilidad criminal en que incurren.»

El alojamiento puede considerarse como derecho y como obligación, según que se mire desde el punto de vista de los militares que lo reciben ó desde el punto de vista de los vecinos que lo prestan.

Personas que tienen derecho de alojamiento. – Tienen derecho de alojamiento: 1.° los oficiales, soldados, ministros y dependientes del ejército y sus familias (Ley 16, tít. 10, lib. 6.°, Nov. Recop.); 2.° todo oficial, sargento, cabo ó soldado, que vaya en comisión del servicio, aunque sea sin partida, expresándolo el pasaporte; pero nó el que use de licencia para sus negocios (Leyes 14 y 28, tít. 19, lib. 6.°, Nov. Recop.); 3.° los oficiales comisionados en persecución de malhechores (R. O. de 15 de agosto de 1843); 4.° los que obtienen licencia por estropeados para retirarse á sus casas, y los que la llevaren absoluta para dejar el servicio (Ley 14, tít. 19, lib. 6.°, Nov. Recop.); 5.° los matriculados de marina cuando van á servir ó se retiran despedidos á sus casas (A. 3. Ley 13, tít. 19, lib. 6.°, Novísima Recopilación).

Para gozar del derecho de alojamiento es menester que el que lo pretenda se encuentre dentro del itinerario ó ruta que le señala su pasaporte (Ley 15, tít. 19, lib. 6.°, Nov. Recop.). En los casos extraordinarios en que fuera indispensable hacer alguna alteración en la ruta que se señale á cualquiera partida, destacamento ó cuerpo que deba verificar una marcha, la autoridad militar del distrito debe hacerlo presente al Gobernador civil de la provincia para que prevenga anticipadamente al alcalde que facilite el alojamiento y demás auxilios necesarios (R. O. de 18 de julio de 1868).

La R. O. de 1.° de junio de 1835 dictó las reglas siguientes para el alojamiento de oficiales: 1.ª que los oficiales que se hallen de guarnición permanente en los pueblos sólo disfruten tres días de alojamiento; 2.ª que los que marchen de tránsito con sus cuerpos se les aloje por algunos días más á no ser que por circunstancias particulares se prolongue demasiado la permanencia de las tropas, en el cual caso se pondrá de acuerdo la autoridad militar con la civil para fijar la duración, puesto que no es posible dictar reglas generales sobre este punto; 3.ª que á los

oficiales que transiten por los pueblos en comisión del Real servicio ó que se separen de los cuerpos de resultas de heridas recientes recibidas en campaña, se apliquen las disposiciones anteriores. 4.ª que á los que viajan por motivos de interés particular no se les dé alojamiento, siempre que no venga expresada esta circunstancia en el pasaporte ó cómo se halla mandando.

Dispuso la Real Orden de 7 de febrero de 1829 «que mientras los oficiales continúan cobrando sus sueldos con la puntualidad prevenida en los RR. DD. últimamente expedidos, no se les de alojamiento en las guarniciones ni el tanto equivalente.»

Por R. D. de 30 de mayo de 1817, está mandado que cese el abuso de gracias indebidas de alojamiento en los pasaportes, bajo estrecha responsabilidad de los que los concedieren á otras personas que las que deben disfrutarlos, según ordenanza expresa, y en el único caso de emplearse en el Real servicio.

La *Comisión de Estadística General del Reino* declaró por circular de 23 de marzo de 1855, que los inspectores de estadística no tienen derecho á alojamiento, por ser enteramente ajena á la milicia su función.

Quiénes tienen obligación de dar alojamiento. – Las personas obligadas á dar alojamiento han variado mucho en nuestra legislación, y si bien fué siempre principio general que estaban sujetos á esta carga todos los vecinos de los pueblos, llegaron á ser tantas las excepciones que casi se convirtieron en regla. Por las leyes recopiladas estaban exentos de la carga de alojamiento: 1.º los empleados de la Real servidumbre, aunque su casa sólo estuviese habitada por los criados; 2.º los que servían en el ejército y la armada; 3.º los que gozaban fuero militar ó de marina; 4.º los empleados en la administración y resguardo de rentas reales; 5.º los empleados en la fabricación de salitre y pólvora; 6.º los empleados de correos, en cuanto á las casas de la administración; 7.º los tribunales, ministros y dependientes empleados en la administración y recaudación de las tres gracias de Cruzada, Subsidio y Excusado; 8.º los vecinos, dependientes, trabajadores y residentes en la villa de Almadén; 9.º los criadores de yeguas; 10.º los casados, en los cuatro primeros años de su casamiento; 11.º los que tuvieren seis hijos varones vivos; 12.º los nobles, á no ser que se emplearen en tratos y comercios públicos; 13.º los viudos; 14.º los eclesiásticos.

Abolidas y restablecidas varias veces estas excepciones, dictóse por fin el Decreto de 19 de marzo de 1837, que dice así: «Las Cortes han tomado en consideración una solicitud del ayuntamiento de Mérida á fin de que se declare que en el servicio de alojamientos no debe haber exclusión alguna, desde que jurada la Constitución están obligados todos los españoles á concurrir á las cargas públicas, según sus facultades. En su vista, examinadas las RR. OO. de 14 de abril de 1816, de 13 de febrero de 1817, de 10 de noviembre del mismo año y de 21 de enero de 1819, han tenido á bien resolver que si en un gobierno absoluto se habían reducido las exenciones de alojamiento á solos los obispos y párrocos, después que se ha proclamado un Gobierno nacional, debe desaparecer esta exención sin dar entrada á la de los militares retirados, por ser de lo que se queja el Ayuntamiento de Mérida.» En virtud de este decreto, puede decirse que están sujetos al gravamen de alojamiento todos los españoles, á lo menos por lo que toca al equivalente pecuniario establecido en sustitución de este servicio, según dispuso la R. O. de 25 de diciembre de 1819, con estas excepciones: 1.ª la de los aforados de Guerra y Marina en activo servicio y los retirados que no disfruten de otra renta que el haber de su retiro (Art. 3.º, tít. I, trat. VIII, de las *Ordenanzas del ejército*, confirmado por varias RR. OO., como las de 15 de marzo de 1852, 17 de octubre de 1853, 7 de octubre y 24 de noviembre de 1870 y la orden de 23 de diciembre de 1873); 2.ª la de los empleados del Cuerpo de Telégrafos (Por orden del Presidente del Poder ejecutivo de la República dictada en 23 de setiembre de 1874).

Los extranjeros que no posean en España bienes raíces ó establecimiento comercial ó industrial están también exentos de la carga de alojamientos militares, con arreglo á la R. O. de 28 de junio de 1875, así como están sujetos á ella, según las RR. OO. de 20 de julio y 19 de agosto de 1876, los extranjeros que en España sean propietarios de inmuebles y los que sean comerciantes ó industriales.

Por R. O. de 14 de marzo de 1821 están exceptuados de la carga de alojamiento, salvo en los casos de gran necesidad, los hospicios y casas de beneficencia. La R. O. de 11 de junio de 1872 prohibió que se disponga para alojamiento de las tropas de las casas cuarteles de la Guardia civil, ni menos de los efectos que los comandantes de puestos dejan en depósito cuando la fuerza se reconcentra. Una R. O. de 10 de febrero de 1841, y otra de 16 de marzo de 1842, declararon al Ayuntamiento de Madrid completamente exceptuado del servicio de alojamiento por las contribuciones que paga á la Hacienda nacional; pero ambas están caducadas en cuanto á la refacción é indemnización de alojamiento.

Están exentos del alojamiento material: 1.º Los empleados que manejen caudales ó efectos de la Hacienda pública, si bien deben buscar á sus alojados otro alojamiento de cuenta suya ó pagarlo en metálico cuando no exceda de tres días; 2.º los receptores y verederos de Cruzada; 3.º los militares retirados que sean labradores ó granjeros con casa abierta y con goce de todos los aprovechamientos comunes; 4.º los militares pertenecientes á la reserva; 5.º los administradores principales de correos, los de estafetas y los carteros distribuidores; 6.º los cónsules generales, cónsules y vicecónsules extranjeros que residan en España, de acuerdo siempre con lo que se establezca en los tratados.

Los posaderos tienen derecho á que la distribución de alojamiento se haga de tal modo que les quede siempre una cuadra y habitaciones en que poder colocar á los transeuntes y sus caballerías (Real orden de 8 de julio de 1829). Respecto á los registradores de la propiedad, la Real orden de 11 de febrero de 1864, dispuso: 1.º Que en las casas en que habitan y tienen á la vez establecida su oficina con entera independencia, no están exentos de la expresada carga, debiendo las autoridades locales limitar el número y clase de alojados, al que permitan las demás piezas destinadas al uso doméstico de dichos funcionarios; 2.º que cuando sus oficinas no se hallen colocadas con la conveniente separación y aislamiento del resto de la casa habitada por los mismos, tengan obligación de proporcionar á su costa hospedaje correspondiente á los alojados que se les distribuyan.

El gravamen de alojamiento consistía, según una disposición de Felipe V, que forma la ley 8.ª, tít. 19, lib. 6.º de la *Nov. Recop.*, en la obligación de asistir á los alojados con pimienta, vinagre, sal y fuego, ó en dar en su lugar un real de plata al soldado de caballería y doce cuartos al de infantería para que se comprase dichos artículos. Por otra disposición del mismo monarca, que forma la ley 9.ª, tít. 19, lib. 6.º de la *Nov. Recop.*, los vecinos no tendrían en los alojamientos más obligación que la ordinaria de camas, leña, luz, aceite, vinagre, sal y pimienta, y queriendo alguno eximirse de suministrar dichas especies y pagarlas en dinero, daría un real diario por cada plaza de soldado de infantería y dos por el de caballería, y no podría el oficial ni el soldado pedirle otra cosa. Al coronel no se debían dar más de doce plazas, nueve al teniente coronel, ocho al sargento mayor, seis al capitán, cuatro al ayudante y teniente, tres al alférez, dos al sargento ó mariscal de logis.

En la actualidad, la obligación de alojamiento se extiende á dar al alojado las cosas que marca el art. 2.º tít. XIV, trat. VI de las *Ordenanzas del Ejército* que hemos transcrito al principio, como exposición del concepto legal de este gravamen. Según el art. 10 del mismo título y tratado de las *Ordenanzas*, «ningún oficial ni soldado pedirá ni obligará á sus patrones á que le suministren, con pretexto de utensilio ó en otro modo, cosa que exceda á lo arreglado por las *Ordenanzas*, ni los maltratarán en su persona, familias y muebles, pues si lo hicieren padecerán los castigos establecidos en el título de las penas». El Código penal militar vigente dispone: 1.º Que el militar que matase á una persona en la casa en que estuviese alojado, si la víctima fuese el dueño, ó alguno de su familia ó servidumbre, será castigado con la pena de cadena perpetua á muerte; 2.º que el militar que encontrándose en el mismo caso hiriese, golpease ó maltratase de obra, será castigado: a) con la pena de 16 años de reclusión, si de resultas de las lesiones quedase el ofendido imbécil, impotente ó ciego: b) con la de nueve años de prisión mayor á 16 de reclusión, si de resultas de las lesiones el ofendido hubiese perdido un miembro principal ó hubiese quedado impedido de él ó inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiese habitualmente dedicado; c) con la de prisión correccional á nueve años de prisión mayor, en todos los demás casos en que las lesiones produjesen al ofendido, cuando menos, inutilidad para el trabajo por ocho días ó exigiesen la asistencia facultativa por igual tiempo; 3.º que el militar que de palabra ú obra maltratase á alguna persona de la casa en que estuviese alojado, no estando comprendido en los casos anteriores, ó que exigiere en la misma alguna cosa á que no tuviese derecho, será castigado con la pena de arresto á dos años de prisión correccional (artículos 188, 189 y 194 del Código penal militar de 17 de noviembre de 1884).

Cuanto al modo de hacer el alojamiento, la ley 10, tít. 19, lib. 6.º de la Nov. Recop. dispone que se practique con la formalidad de acudir el cabo ó comisario á la justicia del lugar con el despacho del comisario pidiendo las boletas que necesiten, y tomadas las repartan á los oficiales y soldados y cada uno se vaya á la casa que se le señalare, sin permitir la menor tropelía, sin obligar que se les admita no llevando boleta, y que no se haga por el comisario ni cabo el repartimiento enviando los soldados á su arbitrio á las casas que quieran, ni los oficiales se introduzcan en las que mejor les parecieren.

Para prevenir el alojamiento y lo demás que fuere necesario, el coronel ó comandante dispondrá en el día antecedente al señalado para marchar un regimiento, que se adelante un oficial con dos soldados por compañía al lugar donde hubiere de hacer tránsito, dando el itinerario ú orden que tuviese, y un estado de los oficiales y tropa del regimiento. Este oficial recogerá las boletas y luego de reconocidas las casas que en ella se señalen, graduará (según su calidad y la de los oficiales de Estado Mayor y graduados que tuviese el regimiento) su distribución en esta forma: primero al coronel del Cuerpo; segundo, al teniente coronel; tercero, al sargento mayor; cuarto, á los graduados que hubiere, y todas las demás boletas (exceptuando las que han de darse con distinción) se distribuirán en las tres clases de capitanes, tenientes y subtenientes, dando á los oficiales de cada compañía las más inmediatas á la tropa, y los ayudantes y abanderados se alojarán siempre cerca de los jefes. En la caballería se observará la misma regla. El oficial comisionado deberá salir fuera del pueblo á encontrar al regimiento. Todo oficial, sargento ó cabo, comandante de partida, que marche por pueblos en que haya tropas acuarteladas, se presentará al comandante del cuartel para que por él se ayude á la disposición correspondiente al alojamiento y asistencia, y lo mismo ejecutará el oficial, sargento ó cabo que marche solo, siempre que haya de alojarse. (Arts. 1, 4, 5, 6, 7, 8, tít. XIV, trat. VI de las Ordenanzas del Ejército.)

Toca á los alcaldes, tenientes, síndicos, regidores y alcaldes de barrio cuidar de que se presten con exactitud los servicios de alojamiento. (Art. 114 de la Ley municipal de 2 de octubre de 1877.)

ALOJAR (del lat. *ad*, á, y *locāre*, colocar ó situar): a. Hospedar ó aposentar. U. t. c. n. y como r.

> Ahora bien, sea así como vuestra merced dice, respondió Sancho; vámos ahora de aquí y procurémos dónde ALOJAR esta noche, etc.
>
> CERVANTES.

> ALOJÓLOS en su quinta Laurencio, y los regaló con grande abundancia.
>
> LOPE DE VEGA.

> La (casa) del otro, á la vista
> No era tan grande:
> Mas dentro no faltaba
> Donde ALOJARSE.
>
> IRIARTE.

– ALOJAR: Dar alojamiento á la tropa. Usase t. c. r.

> Llegó publicando amenazas, pretendió culpar y castigar sin reservar ninguno, siendo la primera parte de su prevenido castigo ALOJAR en la villa todo el tercio del Moles; etc.
>
> MELO.

– ALOJARSE: r. Situarse las tropas en algún punto.

> Y tocando en Limoges, sus breñales
> Pasa y llega á Garona, en que ALOJADO
> Sobre una fértil vega hizo alarde
> De su aparato bélico una tarde.
>
> VALBUENA.

> ALOJÁBANSE como podían, unas veces en los ranchos, y otras en barracas que hacían de cañas y ramas.
>
> OVALLE.

ALOJÉ, JÍ: adj. *Germ.* Afable, agradable.

ALOJERÍA: f. Tienda donde se hace ó vende aloja.

> Mas como se divirtiesen en una ALOJERÍA .. encomendé á mis pies el peligro.
>
> LOPE DE VEGA.

> Estábase afeitando una mujer casada y rica. Cubría con hopalandas de solimán unas arrugas jaspeadas de pecas: jalbegaba, como puerta de ALOJERÍA, lo rancio de la tez; etc.
>
> QUEVEDO.

ALOJERO, RA: m. y f. Persona que hace ó vende aloja.

> El ALOJERO me conoció luego, porque había sido soldado en Italia, y de mi misma compañía.
>
> *El Soldado Píndaro.*

> ..... no hablan
> De otra materia en las tiendas,
> En la botica, en la plaza,
> En casa del ALOJERO; etc.
>
> MORATÍN.

– ALOJERO: m. En los teatros, cada uno de los dos sitios aislados y colocados en lo que hoy se llama galería baja, donde se vendía aloja al público.

– ALOJERO: Cada uno de los dos palcos que después ocuparon el susodicho lugar.

ALOMADO, DA: adj. *Veter.* Dícese de la caballería que, como el cerdo, tiene el lomo encorvado ó arqueado hacia arriba.

ALOMAR: a. *Agr.* Arar la tierra por lomos, regularmente después de haberla arado por yunto.

> Hay labor ALOMADA, ó acordonada, que es con los surcos bien señalados por sus cordones, cerros ó caballetes, etc.
>
> OLIVAN.

– ALOMAR: *Equit.* Repartir la fuerza que el caballo suele tener en los brazos con más exceso que en los lomos, lo cual se hace con las ayudas y buena enseñanza.

– ALOMARSE: r. Fortificarse y nutrirse el caballo, quedando apto para padrear.

ALOMARTES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Illora, p. j. de Montefrío, prov. de Granada; 318 edifs. A novecientos pasos del lugar se hallan los baños de *Hachuelo* ó *Fachuelo*, cuyas aguas son sulfurosas, y están recomendadas en las dermatosis y úlceras antiguas.

ALOMAX: *Geog.* Municipalidad del dist. de Tlaltenango, est. de Zacatecas, Méjico, con 1 792 habits.

ALOMIA (del gr. α priv. y λᾶμα, franja): *Bot.* Género de Compuestas-Eupatoriáceas constituído por hierbas ó arbustillos de capítulos pequeños, en corimbos ó panículos laxos y flores blancas. Son originarias de América é islas del Océano Pacífico.

ALOMORFIA (del αλλος, otra, diferente, y μορφη, forma): f. *Zool.* Paso de una forma á otra completamente diferente. Es una alomorfia la transformación de las larvas de los coleópteros ó lepidópteros en insectos perfectos.

ALOMPRA, ALOMANDRAPRAU ó ALUNGFURA: *Biog.* Rey de Birmania. N. en 1710; M. en 1760. Sostuvo guerra con los peguanos que habían invadido el reino de Ava, de donde los echó. Estaban éstos apoyados por los franceses que se habían establecido en Syriam, en tanto que los ingleses, establecidos en Negrais, favorecían á los birmanos. Terminó la guerra el 21 de abril de 1755 con la batalla de Siñagong, ganada por las tropas de Alompra, quien en el mismo lugar de la victoria mandó edificar la ciudad de *Rangun*, cuyo nombre significa victoria completa. En julio de 1756 Alompra se apoderó de la factoría francesa de Syriam y de la fragata *Galathée*, y los habitantes de aquélla y la tripulación de ésta fueron pasados á cuchillo. En 1757 sometió á Martabán y todo el Pegú oriental; en octubre de 1759 hizo matar á los ingleses de la isla de Negrais, y al año siguiente sitiaba la capital del reino de Siam, cuando enfermó gravemente y dispuso el regreso á Monxabu, que había sido su residencia favorita. Murió en el camino y le sucedió su hijo Namdoyi Pru.

ALOM QAHOLOM: *Mit.* En la mitología de los antiguos Nahuas y Quiches en el Perú, Alom Qaholom es, en la lengua quichú, el que engendra, el que da el ser. Viene á ser el creador supremo de los mitos de Pachacasuac.

ALÓN: m. Ala entera de cualquier ave, quitadas las plumas.

> Se comió las pechugas y las piernas, sin dejar los ALONES.
>
> ISLA.

> ¿Qué importa que tus robos de matanza,
> Del ALÓN de la pava ó la gallina
> Te expongan sin cesar á la venganza
> De la moza más vil de la cocina; etc.?
>
> JOSÉ DE CASTRO.

– ALÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Alón, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 23 edifs. || V. SANTA MARÍA DE ALÓN.

– ALÓN: *Geog.* Riachuelo de la India central, afluente oriental del Thauvar, cuenca septentrional del Godaveri. Atraviesa una región cubierta de árboles y poblada principalmente por gondos.

– ALÓN: *Biog.* Gramático español del siglo XI que compuso cuatro epitafios en memoria de la reina D.ª Constanza, esposa de Alfonso VI. Se conservan en el códice de Azagra en la Santa iglesia de Toledo.

ALONA: m. *Zool.* Uno de los subgéneros en que se han dividido los crustáceos pertenecientes al género *Linceus*. El subgénero *Alona* comprende la especie *L. quadrangularis.*

ALONAR: a. *Germ.* Salar, sazonar.

ALÓN DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. María de Alón, ayunt. de Sta. Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 15 edifs.

ALONDIGA ó ALHONDIGA: *Geog. ant.* C. que existía en España, á orillas del Tormes, no lejos de Salamanca, en la época de Ramiro II, puesto que los historiadores dicen que derrotado Abd-er-Rahmán III junto á Simancas, recogió en Alondiga los restos de su ejército. Alondiga cayó en poder de Ramiro II y la repobló. Su nombre es de origen árabe; significa mesón ó depósito de granos. Se ignora cuándo y cómo se despobló esta ciudad.

– ALONDIGA ó ALHONDIGA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sacedón, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 811 habs. Sit. á la derecha del Tajo en una elevación rodeada de cerros más altos y en la carretera de Guadalajara á Cuenca. Terreno flojo; cereales, vino y aceite.

ALONDÓ: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Farrera, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 7 edifs.

ALONDRA (de *alauda*): f. Ave de seis á ocho pulgadas de largo, de color que tira á pardo, con collar negro, las dos remeras exteriores, blancas, y las restantes, manchadas de blanco en la punta.

> Cual mensajera del alba
> La ALONDRA, mil parabienes
> La rinde; y tan alto vuela
> Que ya los ojos la pierden.
>
> MELÉNDEZ.

> Los que tornaban solos, tornaban en silencio y con lágrimas en los ojos; los que nó, subían cantando como suben las ALONDRAS en las mañanas del mes de abril.
>
> BÉCQUER.

– ALONDRA (*Alauda*): f. *Zool.* Nombre vulgar de varias especies correspondiente al género *Alauda*, pájaros de la familia de los alaudidos, grupo de los conirrostros. Las alondras, que son los principales representantes de la familia, se distinguen por su cuerpo robusto, cabeza grande, alas largas y anchas y su pico cónico, comprimido por los lados y que ofrece una arista ligeramente encorvada. (V. ALAUDA.) Las especies mas importantes son:

Alondra común (Alauda vulgaris). – Esta especie es algo raquítica; mide $0^m,18$ de longitud, $0^m,32$ de punta á punta de ala; ésta $0^m,10$ y la cola $0^m,07$. Sus pies son algo endebles y los dedos cortos. La parte superior del cuerpo es de color pardo terroso; la línea naso-ocular, las fajas que hay sobre los ojos y la barba son blancas; las mejillas y región de las orejas, parduscas con rasgos más oscuros, y de este mismo color son, la garganta, la cabeza, la parte superior

Alondra

del pecho y los costados, pero en éstos las líneas son mucho más anchas; lo demás de la parte inferior es blanco, las rémiges pardo-oscuras, la primera orillada de blanco y las otras de pardo rojizo en las barbas exteriores; las secundarias posteriores y las primarias anteriores tienen la extremidad orlada de pardo casi blanco; las tectrices son de color negro parduzco, orilladas de pardo claro en las barbas exteriores; la primera rectriz de cada lado es blanca con una ancha franja negra en las barbas interiores, y en la segunda esta franja llega hasta el tallo; el ojo es pardo oscuro, el pico pardo rojizo y las patas amarillas parduscas.

Alondra de Siberia (Alauda siberica). – Es baste mayor que la anterior. Las partes superiores, las rémiges secundarias y sus tectrices son de color pardo oscuro con un estrecho ribete claro en sus barbas exteriores; la parte superior de la cabeza, la región de las orejas, los ángulos de las alas, las rémiges de las alas, las tectrices de las alas y las superiores de la cola son de color de canela; la línea naso-ocular, una línea que corre sobre los ojos, los lados de la cabeza, las regiones inferiores, las tectrices inferiores de las alas y la extremidad de las rémiges secundarias, son blancas; la parte inferior de las mejillas y la región del buche están salpicadas de puntos oscuros poco marcados; los lados del pecho, de color rojo de canela y por la parte del vientre, pardusco con líneas oscuras en los tallos; las rémiges secundarias son de color pardo intenso con las barbas exteriores más claras y blanca la extremidad; las rectrices negras con las orillas de pardo pálido; las exteriores blancas por completo; los ojos pardos, el pico gris amarillento oscuro y los pies de color pardo rojizo.

Alondra arborícola (Alauda arborea). – Los principales caracteres de esta especie, que algunos han querido elevar á la categoría de subgénero independiente, consisten en tener el pico muy endeble, los pies pequeños, las alas grandes, anchas y redondeadas, y un moño pequeño. Es la especie más pequeña, pues sólo mide $0^m,153$ de largo por $0^m,29$ de punta á punta de alas, cada una de éstas mide $0^m,09$ y la cola $0^m,054$. Las partes superiores y las alas son de color pardo de orín pálido; las plumas de la rabadilla pardas con cierto viso gris; la parte superior de la cabeza, el manto y los hombros tienen grandes manchas pardas en los tallos; las regiones inferiores son blanquizcas y parduscas en los lados, con líneas parduscas en el buche y pecho y otras menos marcadas en los costados; las plumas de la garganta están salpicadas de puntos oscuros; la línea naso-ocular y la de las sienes es de color blanco rojizo; las rémiges de pardo oscuro; las primarias están orilladas de pardo rojizo y las secundarias tienen anchos bordes del mismo color, pero más oscuro; las rectrices tienen la extremidad blanquizca con manchas pardo-oscuras; las dos rectrices del centro son pardas con un ancho borde rojizo y las otras negras con la punta blanca; la primera de cada lado es de color pardo que tira á negro; los ojos son de color pardo oscuro, el pico pardo rojizo y los pies pardo muy claro.

La mayor parte de las alondras habitan en Europa. La alondra común se halla extendida desde Noruega y el norte de Rusia hasta el sur de Europa, y también se la encuentra en el Asia

central; la de Siberia vive en el norte de Asia y en las estepas de Rusia, y la arborícola se halla en toda Europa y parte occidental de Asia. En invierno emigran las de Europa al norte de Africa y las de Asia bajan á la India.

Se presentan antes de comenzar la primavera, algunas veces á principios de febrero y hasta los últimos meses de otoño no emprenden su viaje. Son los pájaros más aficionados á cantar, pues no cesan en tal ejercicio ni un momento. Las alondras no viven entre sí pacíficamente nada más que cuando llega la época de la emigración. En el período del celo los machos traban sangrientas luchas; se atacan con ira, se agarran el uno al otro y caen ambos al suelo interrumpiendo por breves momentos la lucha; se separan y vuelven á atacarse y caer de nuevo hasta que uno de los dos queda vencido. Hay luchas de estas en que uno queda muerto y el otro inútil para el resto de su vida.

La alondra siempre está en movimiento. Vuela admirablemente, corre con mucha rapidez y al andar se balancea un poco.

Anidan con preferencia en los campos de trigo. El nido le colocan en agujeros que hacen en el suelo y está formado con tallos, hierbas y juncos en su parte exterior y con crines, generalmente, en su interior. La primera puesta suele ser en marzo y consta de cinco á seis huevos de color amarillo verdoso ó blanco rojizo y con puntos, colocados con mucha regularidad, de color gris. Ambos padres cubren los huevos y en cuanto los pequeños pueden correr, abandonan el nido. Todos los años se aparean dos veces y si el año es bueno, tres.

Estos pájaros son seguramente los más perseguidos, pues tienen en su contra á todos los animales carniceros, aves de rapiña, etc., etc., que causan inmensos estragos entre ellos, no siendo el hombre el que menos destruye. A pesar de esto, se nota que las alondras aumentan considerablemente.

ALONDRAS *(Pholis)*: f. pl. *Zool.* Subgénero de peces perteneciente á la familia de los blénidos del orden de los acantopterigios. Su cuerpo es de figura oblonga y comprimida; las mandíbulas están guarnecidas de una fila de dientes cónicos, fuertes y agudos; detrás de estos suelen tener otro diente largo y ganchudo; la aleta dorsal ocupa casi toda la parte superior del cuerpo, pero no llega á confundirse con la caudal, la cual ocupa también casi toda la parte inferior, pero es algo más corta. Carecen de vejiga natatoria y de apéndices membranosos.

Habitan en el Mediterráneo y en el Atlántico colocados sobre alguna roca del fondo ó metidos en alguna grieta. Se alimentan de conchas y moluscos.

ALONDRILLA *(Sylvia subalpina)*: f. *Zool.* Pájaro que forma parte del género *Sylvia*, familia de los sílvidos, grupo de los dentirrostros. V. CURRUCA.

ALONE ó **HALONE**: *Geog. ant.* Isla de la antigua Propóntide ó mar de Mármara, al S. de Proconeso, h. *Alonia*.

ALONE ó **ALONIS**: *Geog. ant.* C. de España en la *Contestania*, cuyo nombre en griego significa *plaza de sal*. Estaba en la costa mediterránea y fué indudablemente una de las colonias fundadas por los griegos focenses ó por los colonos de Marsella. Suponen unos que es la moderna Guardamar, otros la sitúan muy cerca de Alicante, y aun también se supone que ocupó el mismo lugar que esta población y que fué destruída por los romanos y reedificada con el nombre de *Lucentum*.

ALONGADERA: f. ant. DILATORIA. Usáb. m. en pl.

ALONGADERO, RA: adj. ant. DILATORIO.

ALONGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de alongar.

La octava es que el temor de Dios da ALONGAMIENTO de días.

Regimiento de Príncipes.

Sobre esto hubo dares y tomares y ALONGAMIENTOS de tiempos.

LUIS DEL MÁRMOL.

– ALONGAMIENTO: Distancia, separación de alguna cosa.

ALONGANZA: f. ant. ALONGAMIENTO.

ALONGAR (de *a* y el lat. *lōngus*, largo): a. ant. ALARGAR. Usáb. t. c. r.

... muchos de noche SE ALONGARON e excusaron la pelea.

Regimiento de Príncipes.

... por que no ALUENGUE mucho esta historia.

PERO LÓPEZ DE AYALA.

... envió á decir á los cristianos que ALONGASEN el plazo.

JUAN DE MENA.

... e por ende así ALONGABA sus tierras e señoríos.

Crónica general de España.

... sin mirar si le seguía su escudero, SE ALONGÓ un buen trecho.

CERVANTES.

– ALONGAR: prov. *Ar.* Conceder moratoria.

– ALONGAR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Ribas de Miño, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs.

ALONGOS: *Geog.* Lugar en la felig. de S. Martín de Alongos, ayunt. de Toen, p. j. y prov. de Orense; 141 edifs. V. SAN MARTÍN DE ALONGOS.

ALONIA ó **LIMAN**: *Geog.* Pequeña isla turca del mar de Mármara, cerca de la costa de Asia, con una ciudad del mismo nombre, residencia de un obispo griego; produce vino muy celebrado.

ALONIS: *Geog. ant.* Isla ó península de España, que según unos era la isla Plana, según otros la península que el río Segura formaba en su boca y donde estaba la ciudad de Alone.

ALONSINES (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Pedro del Pinatar, p. j. y prov. de Murcia; 5 casas.

ALONSO: adj. V. TRIGO ALONSO.

– ALONSO: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Roquetas, p. j. de Tortosa, prov. de Tarragona; 48 casas.

– ALONSO (JUAN DE): *Biog.* Navegante español. N. en Badajoz en el año 1491; se ignora dónde murió y cuándo. Espíritu audaz y aventurero, enardecido por las narraciones de sus compatriotas, acompañó, lleno de entusiasmo, al insigne conquistador Vasco Núñez de Balboa. Fué Juan de Alonso uno de los pocos expedicionarios que en el día 26 de septiembre de 1513 y acompañando á Núñez de Balboa, desembarcaron más allá del golfo de Darién y tomaron, en nombre de España, posesión de aquellas regiones. Alonso fué siempre compañero inseparable de Vasco Núñez, y se halló, según afirman sus biógrafos, en el descubrimiento de *Isla Rica*, *Isla de las Perlas* y casi todas las del Pacífico. Desde entonces se pierden las noticias de este navegante, que quizás se estableció definitivamente en alguna de aquellas islas y murió ignorado y oscuro.

– ALONSO (PEDRO): *Biog.* Navegante español. N. en Aldeacentenera en el año 1494; M. en la ciudad de Cuzco hacia mediados del siglo XVI. Acompañó á Pizarro en todas sus arriesgadas expediciones, y por espacio de muchos años participó de sus glorias y de sus fatigas; sus biógrafos aseguran que se halló en las más peligrosas jornadas en que tantas veces expusieron su vida aquellos heroicos aventureros. Poco más de cuarenta años contaba Pedro Alonso cuando, cansado de más de veinte de campañas perpetuas y sin tregua, resolvió establecerse en la ciudad de Cuzco, conquistada por él y por sus compañeros en el año 1534. De tal manera se condujo allí y tan admirables aptitudes desplegó, que poco tiempo después mereció ser nombrado alcalde de Cuzco, una de las más importantes poblaciones del Perú, y en el desempeño de este cargo permaneció, logrando estimación y aplauso, hasta que le sorprendió la muerte, que fué muy sentida por sus administrados.

– ALONSO (ANSELMO): *Biog.* Pintor español. Sus biógrafos no determinan ni la fecha ni el lugar de su nacimiento. Ossorio y Bernard se limita á decir que en el año 1821 era Anselmo Alonso director de la maquinaria de los teatros de la Cruz y del Príncipe, de Madrid, y que en dicho año pintó seis decoraciones para el de la Cruz. Cuando en el año 1838 se celebró en Valencia el Centenario de la conquista de dicha plaza, Alonso pintó para aquella fiesta el altar de S. Vicente Ferrer. Tres años después colaboró con Lavilla para las decoraciones del teatro de Pamplona. El magnífico techo del salón del Conservatorio de música y declamación, que fué destruído por el incendio en el año 1867, fué también debido á Alonso, así como uno de los techos de la preciosa posesión de Vista Alegre, cerca de Carabanchel, adquirida hace poco tiempo por el Estado.

ALONSOA (de *Alonso*): f. *Bot.* Género fundado para unas plantas herbáceas ó frutescentes, originarias de los Andes, de la familia de las *escrofularíneas*. Muchas especies de *Alonsoas* se cultivan en las estufas por la belleza de sus flores. Se conocen dos especies; la *Alonsoa Warscewiczii*, de un metro de altura, de ramas bastante delicadas, numerosas y rectas, con hojas lanceoladas y flores en racimo de color rojo vivo que se abren en el verano; y la *Alonsoa incisafolia*, llamada así por tener las hojas cortadas. Estos arbustos se multiplican por semillas ó renuevos.

ALONSO COLMENARES (EDUARDO): *Biog.* Jurisconsulto y hombre político. N. en Corella (Navarra) el día 13 de octubre de 1822. Fueron sus padres don José Alonso y doña Ciriaca Colmenares. El padre de Alonso Colmenares fué ministro de Gracia y Justicia en 1854. Don Eduardo Alonso Colmenares después de haber terminado con mucho aprovechamiento su carrera de abogado, ejerció su profesión, primero en Pamplona y luego en Madrid. En una población y en otra se dió á conocer con ventaja por su talento y su laboriosidad; por aquella misma época escribió y publicó obras de su Facultad que acrecentaron su reputación de jurisconsulto hábil y docto abogado. Por consejo de su familia y de sus amigos ingresó en la carrera judicial y fué sucesivamente juez de primera instancia en varios partidos: en todos ellos dejó gratos recuerdos por su clara inteligencia, su inquebrantable rectitud y su celo extraordinario. «Hasta el punto de que, según dice uno de sus biógrafos, habiéndose ordenado por una Audiencia que se hiciera conocer su conducta á todos los jueces del territorio respectivo, sirvió ella de modelo.» Desempeñó después el cargo de Fiscal en las Audiencias de Burgos, Sevilla, Barcelona y Granada y en el año 1859 pasó á ejercer el mismo empleo en la Audiencia de la Habana á ruego y por excitación del capitán general de la isla de Cuba, que conocía al señor Alonso y estimaba en mucho las nobles prendas de su carácter. «No se equivocó, en efecto, aquella autoridad en su preferencia hacia el señor Colmenares, dice el biógrafo antes mencionado, pues aun hoy se conserva una grata memoria en Ultramar de sus notables informes como fiscal y sobre todo de su primer discurso ante aquel Tribunal, acto solemne, revestido de toda la pompa propia del caso.» Cuando dos años después, en 1861, la isla de Santo Domingo solicitó y obtuvo del Gobierno presidido por O'Donnell su reincorporación á España, creóse en dicha isla una Audiencia y señor Alonso Colmenares fué nombrado regente de la misma. Llevó á dicho cargo, otorgadas por el Gobierno español, amplias facultades para establecer allí el organismo completo del poder judicial, y realizó su obra cumplidamente en los dos años que residió en la isla. Buena prueba de que comprendió bien su misión en la isla y de que supo organizar la administración de justicia con arreglo á las necesidades del país, es el hecho de que los dominicanos, muchos años después de ser otra vez independientes, continúan rigiéndose por el mismo Código civil que planteó allí el eminente jurisconsulto español. Después de haber desempeñado con tanto acierto tal cargo, Alonso Colmenares fué nombrado, por el Gobierno, Regente de la Audiencia de la Habana, puesto que ocupó durante tres años y en el que demostró, como en todos los anteriores, su talento nada común y la entereza y rectitud de su carácter. Por entonces se le concedió, como premio á sus dilatados servicios, la encomienda de Carlos III y la Gran Cruz de Isabel la Católica. Entonces también fué nombrado Intendente general de la isla de Cuba. Acerca de este nombramiento decía el reputado escritor dramático señor Hurtado, uno de los biógrafos del señor Alonso Colmenares, lo siguiente: «Su primer impulso fué renunciar ese nombramiento que recibió por sorpresa; pero se apelaba á su patriotismo en cartas de aquellas respetabilísimas personalidades (alude al general O'Donnell, presidente á la sazón del Consejo de Ministros, y al señor Cánovas del Castillo, ministro de

Estado), que sólo le conocían por sus actos oficiales; la situación de la isla comenzaba á ser difícil, política y económicamente, y el llamamiento á su patriotismo y los ruegos de las autoridades y personas de carácter de la Antilla le decidieron á cambiar la toga del ministro de la Justicia por el bastón del Intendente. El gobierno del general O'Donnell había reservado, sin proveer, para no perjudicarle, si no aceptaba la nueva posición, la Regencia de la Audiencia de la Habana. Pocos días antes de que llegase á Madrid la noticia de su aceptación, cambió la situación política de España, reemplazando á aquel ministerio otro presidido por el general Narváez, y el nuevo ministro de Ultramar dispuso que Alonso Colmenares volviera á desempeñar la regencia que, con tanto pesar, había abandonado; pero esta vez para pocos meses, porque un incidente gubernamental que pocos conocen y en que Alonso Colmenares se consideró deprimido, le movió á poner su cargo á disposición del Gobierno, no sin haber desempeñado antes su cometido con la noble independencia y justificación que siempre le ha distinguido. ‖ Aquí se abre en la vida pública del señor Alonso Colmenares un paréntesis de algunos años hasta la revolución de septiembre de 1868. En ese tiempo atendió principalmente y ante todo al restablecimiento de su salud bastante quebrantada; viajó por Europa y tornó á la Habana, donde se había conquistado universal aprecio y había adquirido buenas relaciones y donde volvió á ejercer, con honra y provecho, su profesión de abogado; pero en 1868 la venida al poder de sus correligionarios le obligó á regresar á España y á tomar parte activa en la política de su país. Era de presumir que los nuevos derroteros de la política española abriesen al probo, al inteligente magistrado, al sabio jurisconsulto, vastos y gloriosos horizontes: así sucedió efectivamente. Alonso Colmenares, después de haber sido elegido por su provincia diputado á las Cortes Constituyentes, fué nombrado ministro de Gracia y Justicia y después ministro de Fomento. Desde 1872 en que cayó el ministerio Sagasta de que formaba parte, hasta 1874 en que fué nombrado ministro de Fomento por el duque de la Torre, no desempeñó ningún cargo público. Cuando en la madrugada del 3 de enero de 1874 el general Pavía, capitán general de Madrid, se sublevó al frente de la guarnición contra los poderes legítimamente constituídos y atropelló las Cortes Constituyentes, el general Serrano formó aquel ministerio indefinido é incoloro, ni bien republicano ni bien monárquico, pero que preparaba el advenimiento de don Alfonso, y en este ministerio obtuvo Alonso Colmenares la cartera de Fomento que desempeñó hasta que en 25 de diciembre del mismo año el general Martínez de Campos imitó en Sagunto los procedimientos de Pavía en Madrid y proclamó á don Alfonso XII, rey de España. Después del advenimiento de don Alfonso, Alonso Colmenares ha sido nuevamente ministro de Gracia y Justicia, Presidente del Tribunal Supremo y Senador vitalicio por nombramiento de la Corona. Además de las cruces que ya quedan indicadas, el señor Alonso Colmenares tiene la Cruz de *Sant Olaff* de Suecia y otras varias extranjeras.

ALONSO DE BERAZA (José María): *Biog.* Escritor y hacendista español. N. en Madrid en 27 de agosto de 1831. Su padre, antiguo militar que había hecho toda la guerra de la Independencia, destinó al niño José María á la carrera de las armas. Pero la muerte del veterano, acaecida cuando el cadete contaba apenas 16 años, hizo que variase la carrera de Alonso de Beraza, el cual se dedicó al comercio. En el año 1854 se trasladó á Francia y estableció en Nantes una casa de comisión, tránsito y consignación de buques. Como estos asuntos exigían que Alonso de Beraza fuese á París dos ó tres veces al mes, aprovechaba aquella circunstancia para dedicar á los museos y bibliotecas el tiempo que sus ocupaciones mercantiles le dejaban libre, y desde entonces se consagró con preferencia á los estudios económicos, que le han dado después merecida y envidiable celebridad en su patria. La amistad que en Nantes contrajo con el propietario y director del periódico *Le Phare de la Loire*, despertó en Beraza afición al periodismo, que había de conservar después durante toda su vida. En el año 1860 regresó á España y fundó en Santander, en unión con el malogrado Don Prudencio Sañudo, el periódico *El Diario de Santander*, que fué después *Gaceta del Comercio* y en el cual so pretexto de tratar asuntos puramente económicos, discutían Beraza y Sañudo y propagaban ideas políticas que acaso no habría dejado pasar de otro modo la suspicacia de las autoridades. Dos años después se estableció Beraza en Madrid, figurando muy luego en el grupo de los llamados *economistas*, al lado de Figuerola, Moret, Gabriel Rodríguez, y tantos otros, á quienes presidía el respetable Don Luis María Pastor. Sus trabajos en la prensa, sus discursos en las reuniones de la Bolsa, atrajeron sobre Beraza la atención de las personas competentes, y en el año 1865 fué llamado por Don Luis María Pastor á fin de que entrase como secretario liquidador de la compañía de seguros marítimos *La Española*. En 1867 fué á París, en representación de la sociedad antiesclavista española, al Congreso internacional abolicionista y allí, en correcto francés (que posee como el español), defendió en nombre de la asociación por él representada, la emancipación inmediata. Al comenzar el año 1868 entró Beraza á formar parte de la redacción de *El Imparcial*, fundado por Gasset y Artime. Triunfante la revolución, tanto el duque de la Torre como Echegaray, como Ruiz Gómez, como otros ministros, Ruiz Zorrilla inclusive, ofrecieron á Beraza, puestos oficiales y se los ofrecieron con insistencia y hasta con ruegos amistosos; Beraza, que no quería deber nada á la política, rehusó constantemente esos ofrecimientos: de tal suerte, que en la actualidad se encuentra sin haber desempeñado un solo puesto oficial retribuído y lo que es más, sin una sola condecoración nacional. En 1872 fué diputado por Lucena; en 1873, cuando sobrevino la abdicación de don Amadeo, Beraza votó la República, y desde entonces se concretó á escribir en *El Imparcial* sobre asuntos económicos. En 1875 se separó, como la mayor parte de los redactores, de *El Imparcial*, y fundó *El Liberal*, del cual es uno de los principales accionistas. Aunque jamás aceptó, como queda dicho, puesto alguno oficial retribuído, es hace mucho tiempo vocal de la Junta de aranceles y ha sido muchas veces vocal, secretario, presidente y jurado de exposiciones nacionales. Entre estos cargos gratuitos tuvo el de vocal de la Comisión especial de Reforma de las ordenanzas de Aduanas, fué en ella uno de los ponentes, y como tal propuso á favor del comercio reformas importantes, que fueron admitidas y se hallan vigentes. Perseverando en su idea de no abandonar sus profesiones de periodista y de asegurador marítimo, continúa hoy redactando en *El Liberal* y es Director de la Sucursal de la Compañía de seguros marítimos *Lè Fonciere* y agente general de la *Compagnie générale transatlantique.*

ALONSO DE LOS RÍOS (Pedro): *Biog.* Escultor español. N. en Valladolid, en 1650; M. en 1700. Se le deben algunos trabajos de su arte muy estimados.

ALONSO DEL RIBERO (José): *Biog.* Pintor. N. en Oviedo en el año 1782; M. en 1810. Su fallecimiento prematuro privó indudablemente á la patria de un gran artista. Alonso del Ribero lo era ya, cuando le sorprendió la muerte; pero pudo demostrarlo en muy pocas obras. Veinte años contaba cuando se presentó al concurso de premios de la Academia de San Fernando y obtuvo el primero de los de segunda clase; aun no había cumplido los veintitrés cuando alcanzó el primero de la de primera. Quien á los veintitrés años merecía y lograba esos triunfos, mucho habría podido hacer; pero el señor Ossorio y Bernard, cuya competencia y cuya escrupulosidad en estas investigaciones son notorias, asegura que, aparte de los trabajos hechos para los mencionados concursos, solamente conoce de Alonso del Ribero una lámina que representa á la abogada de la música, *Santa Cecilia.*

ALONSO MARTÍNEZ (Angel): *Biog.* Pintor español. N. en Burgos en el día 1.° de marzo de 1821; M. en Madrid el día 25 de septiembre de 1868. Ingresó como alumno, muy niño todavía, en la escuela de Dibujo que sostenía á sus expensas el Consulado de aquella población. Se trasladó después á Madrid donde estudió bajo la dirección de Don Inocencio Borghini al principio y después bajo la de Don Antonio María Esquivel, en quien, según la afirmación de su biógrafo, más que un maestro logró encontrar un padre. Los inteligentes en pintura afirman que Alonso Martínez, que llegó á ser discípulo predilecto de Esquivel por su aplicación, por su gran inteligencia y por sus excepcionales aptitudes, no tuvo nunca el *sentimiento del color*, lo cual llegó á producir en su ánimo el desaliento y el hastío que determinaron su alejamiento del arte. Por aquel entonces comenzaba á generalizarse la fotografía y Alonso Martínez, con su gran talento, con su gusto exquisito y con su conocimiento artístico, fué acaso el que más contribuyó al desarrollo de este arte nuevo y fué el primero que introdujo en Madrid las ampliaciones en gran tamaño. Refiere Ossorio y Bernard, biografiando á este artista, que Alonso Martínez llegó á reunir 30 000 negativas de retratos, la mayor parte de ellos de personas de importancia por su posición política, por su nacimiento, por su inteligencia ó por su fortuna. Estas circunstancias, dice el mencionado señor Ossorio, pudieron abrir al señor Alonso Martínez las puertas de la fortuna y los honores; pero no fueron aprovechadas por él, que prefirió conservar su independencia de artista y vivir tranquilamente en el seno de su familia, dedicándose de vez en cuando á recordar los encantos de la juventud con nuevos trabajos de pintura. El último que de su mano se conoce es un retrato de tamaño natural de la célebre artista *Adelina Patti.* Bien que Alonso Martínez, por las razones que más arriba quedan apuntadas, se retiró pronto de la vida del arte, son bastante numerosos los trabajos de su pincel que conservan diferentes corporaciones y algunos particulares. Sus biógrafos mencionan muy especialmente los que siguen: 1.° *San Felix de Valois*, que se conserva en las Calatravas de Burgos; 2.° *Una Virgen*, de tamaño natural, pintada para una iglesia de Santander; 3.° Una *Vista general de Burgos.* Además pintó muchos retratos de familia y los de casi todas las personas importantes de Santander y bastantes otros cuadros de menos importancia en que se admira la corrección del dibujo y lo feliz de la composición.

– Alonso Martínez (Manuel): *Biog.* Jurisconsulto y político. N. en Burgos en 1.° de enero de 1827. Terminada su carrera de abogado y después de haber ejercido con gran brillantez su profesión en su país natal, fué elegido diputado en 1854, trasladándose en el mismo año á Madrid. Sin compromiso político alguno figuró en el Congreso, abogando por el sistema mixto en la importante cuestión de la abolición del impuesto de puertas y consumos cuya solución pudo costar la retirada del ministerio y la caída simultánea de Espartero y O'Donnell. En la sesión secreta celebrada en 4 de diciembre, presidida por el Sr. Olózaga y tras los discursos de los hombres más importantes, habló el joven diputado que con un brillante discurso consiguió que por aclamación se votara lo que él proponía, que no era sino nombrar una comisión con amplios poderes para buscar, sin menoscabo de la dignidad de nadie, un medio de avenencia con aquellos generales, toda vez que en tan críticas circunstancias no podía encargarse ningún otro de la gobernación del Estado. Formó parte de la comisión y cuando ésta logró su objeto, le fué ofrecida á Alonso la subsecretaría de Gracia y Justicia, que no aceptó; pero poco tiempo después accedió á desempeñar el cargo de vocal de la comisión de Códigos, que era gratuito. Durante esta época se distinguió en las Cortes por su intervención en la cuestión religiosa y la defensa que hizo del Senado vitalicio, frente á Olózaga. Redactó el dictamen que la comisión encargada dió sobre la ley prohibiendo á los milicianos el derecho de petición. En 1.° de junio de 1855 fué nombrado ministro de Fomento, cuando no contaba más que 28 años, siendo él el primero que á tan temprana edad ha desempeñado tan elevado cargo. Hasta 15 de enero en que salió del ministerio firmó la ley concediendo y dotando de recursos la grandiosa obra del canal de Isabel II, iniciada por Bravo Murillo; fundó las escuelas de Agricultura de provincias y la central en la *Flamenca;* resolvió la complicada cuestión de concesiones de ferrocarriles; defendió la riqueza forestal contra la desamortización de los montes; aprobó los planos del gran edificio destinado á biblioteca nacional y museos nacionales; presentó los proyectos de ley del ferrocarril del Norte y del de Madrid á Zaragoza, y realizó gran número de reformas en el ramo de que era ministro. Era muy apreciado de O'Don-

nell así como también de Espartero, y como á la vez gozara de la confianza de la reina, se trasladó al Escorial para arreglar el conflicto que se originó entre la corte, que á la sazón residía en aquel real sitio, y el elemento radical del gobierno, que pretendía reformar la servidumbre y reglamento de Palacio. En virtud de la votación que recayó en la lucha iniciada por Calvo Asensio, creyó Alonso llegado el momento de dimitir, no haciéndolo por haber enfermado el general O'Donnell. Por entonces estalló una conjuración contra la monarquía, mostrando Alonso su enérgica entereza en las Cortes y pocos días después fué víctima de una tentativa de asesinato. Cuando vió marcada la diferencia de los elementos que seguían á Espartero y los que seguían á O'Donnell, se consagró á la formación del famoso centro parlamentario que ofreció su apoyo al duque de la Victoria. En las jornadas de julio y á pesar de lo dificilísimo de las circunstancias, se encargó del gobierno de Madrid y cuando se presentó el día 13 de aquel mes en la Diputación y en el Ayuntamiento, se encontró sublevados á los empleados, al cuerpo de orden público, los oficiales de secretaría y el batallón de guardias urbanos. Fué á Palacio á pie por haber huído los cocheros y pocos días después consiguió restablecer el orden. Renunció la cartera de Gracia y Justicia y cuando á los tres meses cayó el ministerio presidido por O'Donnell se retiró por algún tiempo de la vida política. Abrió su bufete de abogado obteniendo en poco tiempo mucha fama. Tuvo á su cargo los célebres pleitos de los tabacos de Manzanedo, de los trigos averiados, del cable africano, y la memoria sobre los mayorazgos y señoríos de una de las primeras casas de la nobleza. Por entonces contrajo matrimonio con D.ª Demetria Martín y en 1858 fué nuevamente llamado por O'Donnell á la vida política. No quiso aceptar los cargos de presidente del Tribunal Supremo, de fiscal del mismo y de consejero de Estado que le fueron ofrecidos y desempeñó la presidencia de la comisión encargada de formar el código ó ley de aguas que se publicó en 3 de agosto de 1866. En aquellas Cortes fué presidente de la comisión de actas y entre los notables discursos que pronunció, merecen citarse: uno explicando el origen, la significación y el fin del partido de la unión liberal; otro contra Olózaga con motivo del proyecto de ley de los dos mil millones sobre la propiedad individual y corporativa; otro sobre la dotación del infante D. Sebastián, y otro sobre las bases del convenio ajustado con el papa por Ríos Rosas. Fué contrario á la anexión de Santo Domingo, á la expedición á Méjico y á la guerra de Africa. Caído el ministerio O'Donnell y aunque separado del grueso de la unión liberal, Alonso fué ministro de Fomento con Miraflores en 1863 y 1864, pronunciando en los cuerpos colegisladores muchos y notables discursos, mereciendo especial mención uno que duró dos días contra Posada Herrera y otro defendiendo la grandeza de España con motivo de la modificación de la reforma constitucional de 1857. El general Narváez le concedió la gran cruz de Carlos III después de ofrecerle simultáneamente una cartera y el puesto de Gobernador del Banco. En 1865 fué ministro de Hacienda en el gabinete presidido por O'Donnell y entre otras de las muchas contrariedades con que tuvo que luchar fué con la actitud del Episcopado, por haber reconocido el gobierno el reino de Italia; pero al fin consiguió la cesión canónica de los bienes de la Iglesia. Intentó asimismo el planteamiento del Banco territorial y del de Emisión. Redactó, después de dejar la cartera, y en unión de Cortina, el testamento de la reina. Cuando, andando el tiempo, ésta estuvo en el destierro, consultó á Alonso la conveniencia de abdicar sus derechos en su hijo D. Alfonso. En las Cortes ordinarias convocadas durante el reinado de D. Amadeo de Saboya, hizo constar que no había tomado ninguna parte en la revolución. No figuró en las Cortes republicanas, y después del 3 de enero aceptó la presidencia de la Diputación provincial, y después la cartera de Gracia y Justicia. Ocurridos los sucesos de Sagunto, fué á Valencia á recibir al nuevo rey y como ministro más antiguo presidió la comisión de *los nueve* que publicó la convocatoria y la que elaboró el proyecto de Constitución presentado en las primeras Cortes de la restauración. Ha sido presidente de la Sección primera de la comisión encargada de las reformas de la legislación civil y de la comisión de codificación de las provincias de Ultramar, presidente de la Academia de Jurisprudencia é individuo de la de Ciencias morales y políticas. Es autor de unos *Estudios filosóficos del derecho*, de un notable artículo publicado en la *Revista de España* sobre el establecimiento en nuestro país del crédito territorial y agrícola, y ha escrito prólogos originales á las *Elegías* de Tibulo, *Las Geórgicas* de Virgilio y las *Poesías* de Cátulo, traducidas en variedad de metros por D. N. Manuel Pérez Camino. Hasta este punto llegan las noticias biográficas que en folletos, periódicos, revistas é historias pueden hallarse del insigne político y eminente jurisconsulto, noticias que sólo alcanzan al año 1880. Después de esa época, Alonso Martínez, que es, como no puede menos de ser, una de las primeras figuras del partido en que milita, ha desempeñado por dos veces el ministerio de Gracia y Justicia. Su carácter independiente llevóle á formar una disidencia en el campo constitucional, y á organizar juntamente con el marqués de la Vega de Armijo un *centro parlamentario;* este centro que, en son de mofa, fué llamado por algún político de gacetilla *grupo del reloj*, porque los individuos que lo formaban, y sobre todo el señor Alonso Martínez que lo dirigía, ocupaba en la Cámara de los diputados un asiento situado debajo del reloj que existe en el salón de sesiones enfrente de la Presidencia, hizo guerra encarnizada á Cánovas, y bien puede asegurarse que no fué esta oposición la que contribuyó menos á la caída de aquel ministerio. La mediación del general Martínez Campos, logró, no sin dificultades, la reconciliación de Alonso Martínez y Sagasta, y en 1881, cuando el rey D. Alfonso llamó al poder al partido constitucional, se formó el ministerio Sagasta-Martínez-Campos-Alonso-Martínez. La aspiración constante de Alonso Martínez, aspiración de jurisconsulto, es dejar su nombre unido al Código civil, y no bien ocupó en 1881 el ministerio de Gracia y Justicia, convocó á los directores de todos los periódicos que, á la sazón, se publicaban en Madrid, á fin de escuchar su opinión acerca de la legislación sobre delitos de imprenta, ó cometidos por medio de la imprenta. Que de esa reunión no resultó nada práctico se comprende sin dificultad. Cada uno de los asistentes profesaba sus particulares opiniones sobre la materia y las expuxo según su personal criterio, sin que pudiera decirse que predominase ni una ni otra tendencia. Varias fueron las que en aquella reunión de periodistas se manifestaron; pero todas podrían ser clasificadas, con ligeras modificaciones de forma y de procedimiento, en uno de dos grupos principales: el de los que deseaban para los delitos cometidos por medio de la imprenta, la ley común, si bien aplicada por el Jurado; el de los que sostenían que para la vida de la prensa era de absoluta precisión una legislación especial: defendían la primera opinión los demócratas; patrocinaban la otra, los conservadores. El ministerio Sagasta, quizás con el propósito de dar gusto á unos y á otros, ideó una solución que participaba de ambos procedimientos. De todas suertes, el señor Alonso Martínez puso con ardor manos á la obra, y preparó proyectos y estudió reformas que no pudo llevar á cabo, ni aun madurar en su despacho, porque sobrevino, inopinadamente una crisis que produjo la caída del ministerio Sagasta y la subida del partido izquierdista. Pocos meses duró á los izquierdistas el mando; después de una derrota en las Córtes, presididas por Sagasta, entró á sustituirle nuevamente el partido conservador presidido por Cánovas del Castillo. Desde esa época, Alonso Martínez, aunque consagrando atención preferente á las tareas del bufete, contribuyó mucho á formar el partido *fusionista*. Aspirábase á que este partido fuese una amalgama del antiguo partido constitucional y del partido izquierdista. Ardua era la tarea, la empresa dificilísima. Existían en el partido constitucional elementos de procedencias muy apartadas entre sí: desde los herederos de aquella famosa *unión liberal*, fundada por don Leopoldo O'Donnell, elementos de matíz esencialmente conservador, entre los cuales debía ser contado Alonso Martínez; hasta los continuadores de las tradiciones del antiguo progresismo de Calvo Asensio, Carlos Rubio, Olózaga, etc., entre los que se halla (aunque no lo parece) Sagasta: ya había sido obra de romanos y aún labor titánica la de fusionar éstos y aquéllos elementos; calcúlese lo que sería armonizar con éstos los desprendimientos de la antigua democracia que organizó D. Nicolás Rivero. Así y todo la perseverancia de Sagasta, el convencimiento profundo que se apoderó de todos de que solamente después de atraer á la monarquía elementos de la democracia y de constituir de esta manera un partido fuerte y vigoroso, podrían ocupar nuevamente el poder, consiguieron lo que parecía irrealizable en un principio. Cierto que no todos los personajes importantes del partido izquierdista se acomodaron á transigir con las exigencias de los antiguos fusionistas; pero sí se logró que hombres de la talla política de Cristino Martos y de Montero Ríos ingresasen en el nuevo partido. Sobrevino en 1885, al finalizar el mes de noviembre, el fallecimiento del rey D. Alfonso; Cánovas del Castillo juzgó necesario un cambio de política, aconsejó á la reina viuda que llamase al poder al partido fusionista, y desde entonces volvió á encargarse el señor Alonso Martínez de la cartera de Gracia y Justicia, y volvió á preparar proyectos y á pensar en reformas, muchas de las cuales ya se han realizado. Figuran entre estas el establecimiento del Juicio oral y público, la reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal, la separación de lo civil de lo criminal en algunas poblaciones como Barcelona y Madrid á reserva de extender la reforma á toda España conforme lo permita el presupuesto, el establecimiento de tres laboratorios de Medicina legal (Madrid, Barcelona y Sevilla) como auxiliares de la administración de justicia, etc. Entre los proyectos ya presentados á las Cortes se cuentan el establecimiento del Jurado, la Reforma del Código Penal, y del Código civil y establecimiento del Matrimonio civil, reformas todas que darán á su autor gloria suma y harán que su nombre viva para siempre en la historia al haber tenido la fortuna de ir unido á la realización práctica de tan grandes progresos. Don Manuel Alonso Martínez merece, sin duda alguna, como insigne jurisconsulto estimación más general y mayores simpatías, que como político: pero amigos y enemigos hacen justicia á sus grandes dotes de orador forense y de eminente abogado y es indudable que su nombre pasará á la historia, ya que no como modelo de hombres políticos y de estadistas de arraigadas convicciones, como gran letrado, abogado habilísimo y notable jurisperito.

ALONSO ROJAS: *Geog.* Ayunt. del p. j. y prov. de Pinar del Río, Cuba; 5 584 habits.

ALONSO RUBIO (FRANCISCO): *Biog.* Médico español contemporáneo. N. en el primer tercio de este siglo. Estudió con lucidez y aprovechamiento Medicina y Ciencias naturales, y terminada su carrera se consagró simultáneamente al ejercicio de su profesión y á la enseñanza de la ciencia, logrando en una y en otra tareas envidiable renombre y buena fama. Pocos años después de salir de San Carlos, estaba reputado como uno de los primeros médicos de Madrid y era catedrático de la Facultad. Ha sido médico de Cámara de la Real Casa y además Consejero de Instrucción pública. Aunque es de ideas bastante liberales, no se halla afiliado, ni lo ha estado nunca, á ningun partido político; en la alta Cámara ha representado á la Academia de Ciencias médicas de la cual es miembro hace bastante tiempo. Tiene entre otras, las grandes cruces de *Isabel la Católica* y de la *Orden de Cristo de Portugal;* es Comendador de la Orden de Carlos III y ha obtenido por servicios relevantes la de Beneficencia de primera clase. Ha publicado muchas obras científicas muy estimadas entre los sabios.

ALONSOS (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Albox, p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 4 casas.

ALONSÓTEGUI: *Geog.* Lugar con ayunt. al que pertenecen los barrios de Aldanazarra, Aldanondo y Linaza, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 360 habits. Sit. á orillas del río Cadagua y falda N. de la montaña de Pagazarra. Terreno fragoso en general: maíz, trigo y algún viñedo; ganado vacuno.

ALONTIGICELOS: *Geog. ant.* Pueblo de la España meridional, que según Plinio vivía más allá de la orilla derecha del Betis ó Guadalquivir, hacia la prov. de Huelva, al S. del Ana ó Guadiana. Cortés y López supone que su más importante ciudad era Gibraleón.

ALOÑOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 104 casas.

ALOPA (LORENZO DE): *Biog.* Tipógrafo italiano. Era natural de Venecia, y ejercía su profesión en Florencia á fines del siglo XV. Le dieron justa fama sus hermosísimas ediciones de los autores griegos. El final de la primera edición, en latín, de las obras de Platón lleva el nombre de *Laurentius Venetus*, y acaso fué impreso también por el *veneciano Lorenzo* de Alopa.

ALOPAEUS (MAXIMILIANO): *Biog.* Diplomático ruso. N. en Wiborg, en 1748; M. en Francfort del Mein, en 1821. A los veintiún años de edad prestaba ya los servicios de su carrera en el ministerio correspondiente de San Petersburgo. En 1788 obtuvo la representación de Rusia en Holstein, tres años después en Berlín, y después en el Congreso de Ratisbona; volvió en 1802 á la capital de Prusia y pasó en 1806 á Londres, con una misión especial, despues de haber negociado en Suecia la cesión del ducado de Lauenburgo.

– ALOPAEUS (DAVID, *conde de): Biog.* Diplomático ruso, hermano de Maximiliano. Nació en Wiborg, en 1769; M. en Berlín, en 1831. Fué ministro de Rusia en Suecia y firmó en nombre del gobierno de aquel país la paz de Frederikshamm, con que la monarquía sueca perdió una parte de sus provincias. En 1811 pasó á Stuttgart, y en 1814 y 1815 tuvo á su cargo la administración de la Lorena, en nombre de las naciones aliadas contra Francia; siendo últimamente ministro plenipotenciario en Berlín, donde murió.

ALÓPATA: adj. Que profesa la Alopatía. Úsase m. c. s.

– ALÓPATA: Que se cura por el método alopático, ó es defensor de él. Ú. m. c. s.

ALOPATÍA (del gr. ἄλλος, otro, y πάθος, enfermedad): f. Terapéutica cuyos medicamentos producen en el estado sano fenómenos diferentes de los que caracterizan las enfermedades en que se emplean.

– ALOPATÍA: *Princ. de Med.* Palabra es esta cuya enunciación no sólo despierta la idea de su significado, sino que evoca el recuerdo de aquella formidable lucha provocada entre los hijos de Esculapio por el más grave y transcendental de los cismas que la historia de la Medicina registra en sus anales, y que mantuvo fija la atención y palpitante el interés del mundo entero, durante el tercio medio del corriente siglo. Motivo hay, pues, para examinar con alguna profundidad la significación y los alcances del vocablo. Ideado este y lanzado al comercio universal del lenguaje por el mismo Samuel Hahnemann, no expresa en verdad aquello que debiera expresar, sino aquello otro que á los intentos del profundo y sagaz autor del sistema homeopático convenía.

En efecto, Alopatía, lat. *Allopathia*, viene del gr. ἄλλος, otro, diferente, diverso, y πάθος, padecimiento, afección; de suerte que en puridad significa «diferencia de padecimientos,» ó «padecimiento diferente», ó «disconformidad de sentimientos,» mientras lo que su autor se propuso y logró que se entendiera y aceptara fué la idea de «curación por los diferentes» ó sea «tratamiento de las enfermedades á favor de remedios cuya acción sobre el cuerpo sano es diferente de la que provoca la misma enfermedad»; para lo cual, el nombre técnico apropiado era Aloterapia (latín *Allotherapia*, del gr. ἄλλος y θεραπεία, servicio, cuidado, tratamiento). Empero Hahnemann que, además de ser genio muy original y profundo (quizás el mayor que ha tenido la Medicina en la primera mitad de nuestro siglo), poseía (cosa rara entre pensadores) un exquisito sentido de lo que es el mundo, no quiso denominar su sistema *Homeoterapia* (*Homœotherapia*) ó cura por los semejantes, pues esto tan sólo transciende á cosa de tratamiento, del arte, de la práctica, sino que lo llamó *Homeopatía* (*Homœopathia*) por cuanto en el orden ideológico, de *pathia* á *pathos*, de *pathos* á *pathologia* y de *Pathologia* á Doctrina médica formal y fundamental, no hay ni siquiera un paso, sino que por instantánea ilación de ideas se realiza la fusión de aquellas en la mente de cualquiera, médico ó profano, de regular cultura.

Con este precedente, adoptada por Hahnemann la raíz etimológica *pathos* para denominar su doctrina, no había de adoptar la raíz etimológica *therapeia* para apellidar precisamente la opuesta ó mejor dicho, aquella que por ser la tradicional y, en su sentir, falsa, era el objeto de sus exterminadores esfuerzos. Tal fué el motivo de la inexactitud del vocablo.

Otra discordancia relacionada con la voz *Alopatía* se echa de ver en la terminología hahnemánica, y consiste en que, mientras en el tecnicismo de la escuela, están siempre contrapuestas las dos palabras *Homeopatía* y *Alopatía* (lo semejante y lo diferente), en el fondo siempre la pugna versa entre el *similia similibus* y el *contraria contrariis;* en vista de lo cual, el curioso medianamente pensador se pregunta: ¿Por qué razon, si los nombres no expresan el antagonismo entre lo semejante y lo *contrario*, sino entre lo semejante y lo *diferente*, han de expresarlo los postulados? ó vice versa, ¿si los postulados llevan por nota lo contrario y lo semejante, como no lo predican las denominaciones? ¿A qué esta inconsecuencia? ¿Cómo no dijo Hahnemann desde el principio al fin de su *Organon*: «combato la doctrina de los diferentes y la llamo *Alopatía*,» ó bien, «combato la doctrina de los contrarios y la llamo *Antipatía*, ó con más propiedad etimológica y menos confusión de sentido, *Enantiopatía*?»

De creer es que esta indeterminación reconoció en el fondo del espíritu de Hahnemann un motivo de conciencia; tanto más, cuanto que, según más adelante se verá, suya es la clasificación de los tratamientos médicos en cuatro especies, á las cuales apellidó con los respectivos nombres de *Homœopathia* (Med. de los semejantes), *Enantiopathia* (Med. de los contrarios), *Allopathia* (Med. de los diferentes) é *Isopathia* (Med. de los iguales en naturaleza) y, por lo tanto, acerca de este punto todo es de suponer en el ánimo de Hahnemann menos inadvertencia ó ignorancia. Lo que hay es, que jamás la superior inteligencia del ilustre cismático dió muestras de ensañamiento contra Hipócrates, ni contra aquello que constituye el espíritu inmutable, indestructible del hipocratismo: doctrina que, después de este imponente llamamiento á la conciencia moral: *Vita brevis, ars longa, occasio præceps, experientia fallax, judicium difficile. Oportet autem non modò se ipsum exhibere quæ oportet facientem, sed etiam ægrum, et præsentes et externa,* define terminantemente la Medicina: *Ars curandi contraria contrariis; Ars curandi, qua via curat sua sponte natura;* revelando en su autor una rectitud en el pensar, una sobriedad en el decir y una escrupulosidad en el consejo, dignas de toda veneración. Combatir á Hipócrates en los particulares empíricos y en los términos materiales de expresión es llana empresa, más llana hoy que ayer, y más aun mañana que hoy, y siempre útil; pero combatirle en el espíritu de su doctrina, es tan petulante y peligroso como tirar piedras al zenit.

Asi es que ante el ánimo de Hahnemann aquel segundo párrafo *Ars curandi, qua via curat sua sponte natura*, que parece un mero aditamento expletivo del primero, constituía un antemural inexpugnable. Quien quiera saber qué quiso decir Hipócrates en su *contraria contrariis*, medite serena y hondamente los alcances del párrafo segundo y entonces verá y reconocerá que el más legítimo y opuesto contrario al mal ha de ser, de necesidad, la naturaleza misma del paciente, y al investigar y descubrir lo que ha hecho ésta en los casos en que le es dado triunfar de los males *(contraria)*, hallará que aquello, y no otra cosa, es lo que realizan los remedios *inmediatos* á favor de los cuales *(contrariis* de Hipócrates) se verifica toda cura, así natural como terapéutica, así alopática como homeopática, así á la antigua como á la moderna usanza. ¿Se quiere un modo terapéutico el más distante de lo literal del hipocratismo? Pues, sea la cura de la tisis por las inhalaciones del *bacterium termo*. ¿Y qué pasa en el fondo de esta cura? ¿Qué ha hecho el microbio remedio? ¿Acaso este diminuto vegetal tiene colmillos con que despedazar á su congénere, aunque de distinta especie, el de la tuberculosis? Nó: lo que ha hecho el *bacterium termo* se reduce á modificar el medio intra-pulmonar en tal modo que éste sea adverso á la conservación del microfito de la tisis y favorable á la cicatrización del pulmón; es decir, lo mismo, exactamente aquella misma revolución, que un viaje, un cambio de régimen, un tránsito de edades, ó un grado determinable de fortaleza orgánica *(spons naturæ)*, pone la tuberculosis pulmonar en condiciones de curarse. De suerte que el arte de curar un tísico por medio del *bacterium termo*, no es ni más ni menos (y con perdón de atolondrados sea dicho) que *Ars curandi, qua via curat sua sponte natura.* ¿Sabía Hipócrates, ó alardeaba de saber cuáles son los *contrarios* para toda clase de enfermedades? – La verdad de su primer aforismo: *Vita brevis*, etc., le impedía saberlo, y el hecho de ser él su autor no le consentía presumirlo. Lo que Hipócrates sabía es que en el segundo párrafo de su segundo aforismo planteaba el problema é insinuaba el programa de las investigaciones del porvenir, y que toda invención curativa debía venir á ser como un nuevo brote de aquella verdad que él dejó sembrada y avivada en la modesta maceta de su aforismo segundo.

Nó: á otra parte apuntaba Hahnemann su formidable artillería. La Medicina vana, la Medicina ciega, la Medicina practicona y peligrosa, toda ignorancia, envuelta en campanudo tecnicismo y la Medicina de moda, como los trajes de las frívolas damas, aderezada con las novedades analíticas, no ya del siglo, sino á veces del lustro y elevada á doctrina por *fashionables tailleurs* de petulantes fantasías; aquella Medicina, en fin, con más erudición que ciencia y más arrojo que conciencia, cuyas muertes no tienen descargo racional y cuyas curas resultan verdaderos triunfos de la naturaleza contra el arte, todo eso es lo que el denodado Hahnemann tomó por su cuenta y, bautizándolo con el nombre de *Alopatía*, y no de *Enantiopatía*, lo hizo pedazos con aplauso del mundo, satisfacción de médicos prudentes, y grande enmienda de la secular Medicina. V. HOMEOPATÍA.

Y como quiera que todo lo dicho pudiera parecer temerario juicio acerca de las intenciones de Hahnemann, dejemos que él mismo haga buenas las antecedentes razones.

En el Prefacio de su *Exposición de la Doctrina médica homeopática* ú *Organón del Arte de curar*, dice: – «La antigua Medicina, ó la Alopatía, para decir algo de ella en general, supone en el tratamiento de las enfermedades, tan pronto una superabundancia de sangre, que jamás tiene lugar, tan pronto un exceso de principios y de acritudes morbíficas. En consecuencia, sustrae la sangre necesaria á la vida, y trata, ya sea de barrer la supuesta materia morbífica, ya de llamarla á otros puntos por medio de los vomitivos, de los purgantes, de los sudoríficos, de los sialagogos, de los diuréticos, de los vejigatorios, de los cauterios, etc. Se imagina por este medio disminuir la enfermedad y destruirla materialmente; mas sólo consigue aumentar los padecimientos del enfermo y privar al organismo de las fuerzas y de los jugos nutricios necesarios á la curación. Ataca el cuerpo con dosis considerables, largo tiempo continuadas, y frecuentemente renovadas, cuyos prolongados efectos, las más veces temibles, le son desconocidos. Parece que ella misma se propone desfigurar la acción, acumulando muchas sustancias desconocidas en una sola fórmula. En fin, con un largo uso de estos medicamentos, añade á la enfermedad ya existente, otras nuevas enfermedades medicinales que es imposible á veces curar. Tampoco deja nunca, para mantenerse en buen crédito con los enfermos, de emplear, siempre que puede, medios que por su oposición suprimen y palian durante algun tiempo los síntomas; pero que dejan tras de sí mucha mayor disposición á reproducirlos, es decir, que exasperan la enfermedad misma. Mira, sin razón, los males que ocupan las partes exteriores del cuerpo, como si fueran de naturaleza puramente local, como aislados é independientes, y cree haberlos curado cuando les hace desaparecer con tópicos, que obligan al mal á dirigirse sobre una parte más noble y más importante. Cuando no sabe qué intentar contra la enfermedad que se resiste á ceder, ó que va siempre agravándose, emprende siquiera á tientas modificarla con los alterantes, notablemente con el calomel, el sublimado corrosivo y otras preparaciones mercuriales á altas dosis.

»Hacer incurables, y á menudo mortales, las noventa y nueve centésimas de las enfermedades que afectan la forma crónica, sea debilitando y atormentando sin cesar al enfermo, postrado ya por sus propios males, sea acarreándole nuevas y temibles afecciones: tal parece ser el objeto de los funestos esfuerzos de la antigua Medicina, objeto que fácilmente se consigue, una vez puesto el médico al corriente de los mé-

todos acreditados, y hecho sordo á la voz de la conciencia...

»Este arte funesto, que de una dilatada serie de siglos se halla en posición de decidir arbitrariamente de la vida y la muerte de los enfermos, que sacrifica diez veces más hombres que las guerras más mortíferas, y que hace á millones de otros infinitamente mas dolientes de lo que eran en un principio, la examinaré bien luego con algunos detalles, antes de exponer los principios de la nueva Medicina, que es la sola verdadera.

»Es muy diferente de esto la Homeopatía etc.»

Y luego con relación á la diversidad de sistemas curativos y después de haber expuesto lo fundamental de la doctrina homeopática, dice (§§ 54, 55 y 56): «Tan cierto es que el método homeopático puro resulta el único por cuyo medio puede el arte del hombre determinar curaciones, como es evidente que de un punto á otro no se puede tirar mas que una línea recta.

»El segundo modo de emplear los medicamentos en las enfermedades, el que yo llamo *alopático* ó *heteropático*, es el que más generalmente ha sido empleado hasta ahora. Sin ninguna consideración á lo que hay, propiamente hablando, enfermo en el cuerpo, ataca las partes que más ha respetado la enfermedad para desviar el mal hacia ellas.

»El tercero y último modo de emplear los medicamentos contra las enfermedades es el *antipático*, *enantiopático* ó *paliativo*. Este es el proceder por el cual los médicos han conseguido mejor hasta ahora *darse el aire* de aliviar á los enfermos, y sobre el que más han contado para ganar su confianza, lisonjeándoles con un alivio instantáneo. Vamos á demostrar cuán poco eficaz es, etcétera.»

Y en nota al pie del anterior párrafo, añade: «Podría quererse admitir un cuarto modo de emplear los medicamentos contra las enfermedades; á saber: el método *isopático*, el de tratar una enfermedad *por el mismo miasma que la ha producido*. Mas, aun suponiendo que esto fuese posible *(lo que ciertamente sería un precioso descubrimiento)*, como quiera que *no se administraría el miasma á los enfermos sino después de haberle modificado por las preparaciones que se le harían experimentar*, la curación tampoco podría verificarse en este caso sino oponiendo *simillimum simillimo*» (similísimo á similísimo).

(Del texto de la precedente nota se han subrayado algunos pasajes de un gran valor histórico, puesto que en ellos está el clarísimo presentimiento de dos grandes conquistas ulteriores; una la *sifilización* ó cura de la sífilis por la sífilis (en estudio), y otra la de la profilaxis por atenuación de los virus (vacunas), ya definitivamente realizada.)

Resulta, pues, de los fragmentos transcritos que Hahnemann, con todo y clamar contra el vetusto, secular principio de *contraria contrariis*, no dirigía sus tiros al espíritu hipocrático del mismo, sino á la material abusiva y rutinaria interpretación que el vulgo de los médicos hacía de ella, y que el gran cismático, preocupado del empirismo, de la falta de fundamento racional, de aquel examinar y recetar á ciegas, sin más idea ni convición ni regla aceptable, para elegir el medicamento, que la urgencia de acometer contra el síntoma más vehemente á fin de recabar el éxito más vistoso: á todo esto, nó á la teoría de los contrarios, asestó tremendos golpes. A la ausencia, pues, de todo fundamento racional en la práctica consagró Hahnemann el vocablo *Alopatía*, como el más comprensivo en la esfera de los abusos que él se proponía estirpar. En suma, para los intentos de Hahnemann, decir *Alopatía* era como decir *Medicina de los remedios que nada tienen que ver con el mal*, ó en términos todavía más breves; *sistema sin sistema*.

ALOPÁTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Alopatía ó á los alópatas.

ALOPECE: *Geog. ant.* Lugar del Atica, muy cerca de Atenas, donde nació Sócrates.

ALOPECIA (del gr. ἀλωπεκία; de ἀλώπηξ, zorra, animal que suele pelarse con frecuencia): f. *Patol.* y *Terap.* Caída ó pérdida del pelo, y especialmente la originada por enfermedades de la piel.

La falta de pelo es sintoma común á numerosos estados patológicos. Las alopecias pueden dividirse, según Fournier, en dos grandes clases: 1.° *Alopecia con lesiones manifiestas de la piel, sean contemporáneas ó preexsistentes*; 2.° *Alopecia sin lesión aparente*. La alopecia del cuero cabelludo se llama también *calvicie*.

I. *Alopecia con lesiones cutáneas.* Toda enfermedad del cuero cabelludo puede ser causa de alopecia. El eczema, el psoriasis, la erisipela, las sifílides, el líquen, el pityriasis pilaris, las afecciones parasitarias, en fin, son las causas locales que con mayor frecuencia alteran el folículo piloso y ocasionan la caída de los pelos. También debe consignarse como causa frecuente de calvicie, la *seborrea*, que produce la *alopecia pityriásica* ó furfurácea. El *tratamiento* de las alopecias consecutivas á las dermatosis está completamente subordinado al de la enfermedad originaria.

II. *Alopecia sin lesiones aparentes.* En este grupo se comprenden la alopecia congénita, la senil, la consecutiva á las enfermedades generales y la alopecia de la *pelada*, que se estudiará en artículo especial. (V. Pelada, Tiña.) La *alopecia congénita* generalizada es muy rara. Ordinariamente la enfermedad es parcial y afecta sólo al cuero cabelludo y á las cejas. La *alopecia senil* es un fenómeno fisiológico que revela el deterioro orgánico propio de la edad. Es precedida de la *canicie*. Entre las alopecias consecutivas á las enfermedades generales se incluyen las que siguen á las fiebres eruptivas, fiebre tifoidea, anemia, clorosis y las subsiguientes al parto. También la diátesis úrica puede determinar la alopecia. En los gotosos se observa con frecuencia la hiperhidrosis, especialmente en la cabeza, y esta afección no es tal vez extraña á la calvicie precoz de estos enfermos. De dos modos la sífilis produce la alopecia: por las sifílides y por la anemia que la acompaña. Esta última clase de alopecia es generalmente la consecuencia de la debilidad orgánica consecutiva á toda enfermedad que compromete gravemente la nutrición.

La alopecia ocasionada por las enfermedades generales no se presenta localizada en territorios circunscritos como la producida por lesiones de la piel: es diseminada, y aunque no todos los cabellos y pelos caen, todos están alterados; se secan y adelgazan, la menor tracción los arranca, y el peine se los lleva en gran cantidad.

El *tratamiento* de estas alopecias consiste en mejorar el estado general por medio de una medicación tónica y antidiatésica, si esto último es necesario, y estimular las funciones cutáneas, mediante lociones ó fricciones con pomada ó soluciones astringentes, excitantes y revulsivas; tanino, ácido gálico, al 5 por 100, alcoholados de melisa, de romero, bálsamo de Fioravanti, tintura de cantárida, de árnica, pomada de Dupuytren, tintura de iodo, trementina, amoníaco, ácido fénico, alcohol, etc. Las duchas locales y las aguas minerales sulfurosas pueden ser de gran utilidad.

ALOPÉCURO (del griego ἀλώπηξ, zorra, y οὐρά, cola): m. *Bot.* Género de gramíneas que comprende varias especies muy útiles como forraje, que crecen en los terrenos húmedos, en los salitrosos y en los que se inundan periódicamente. Las principales especies son:

Alopécuro

Alopécuro pratense (Alopecurus pratensis). – Planta forrajera de las más precoces y abundantes, apropiada para toda clase de ganados y especialmente para el lanar y caballar. Pueden dársele tres cortes anuales: uno, á principios de mayo, cuando la espiga empieza á salir; otro en fin de junio, y el último en otoño, más ó menos atrasado según el clima. Llega á adquirir esta planta cerca de un metro de altura y dura mucho tiempo, pero á los tres años es cuando está en todo su vigor y desarrollo. Se encuentra en el centro Norte de la Península, en los prados situados en terrenos húmedos, prefiriendo los suelos arcillosos, no muy fuertes. Se cultiva en grande escala en Inglaterra, Suiza y Norte de Europa. Los tratadistas antiguos españoles denominan esta planta *cola de zorro*.

Alopécuro agreste (Al. agrestis). Gramínea, vivaz como la anterior, forrajera y muy precoz; tiene de 60 á 70 centímetros de altura y resiste más la sequedad que los demás alopécuros. Puede sembrarse mezclada con trébol, quedando sólo después el alopécuro agreste, que resiste cinco ó seis años.

Alopécuro bulboso. – Vegeta bien en terrenos salitrosos húmedos, llegando á 80 centímetros de altura. Esta especie es muy análoga á la siguiente de la cual algunos la consideran como una variedad.

Alopécuro nudoso. – Crece abundante en terrenos que se inundan con frecuencia, dando un forraje duro, pero muy precoz, por lo que resulta muy apropiado para el ganado caballar y vacuno.

ALOPIAS: m. *Zool.* Género de peces condropterigios del orden de los plagiostomos, suborden

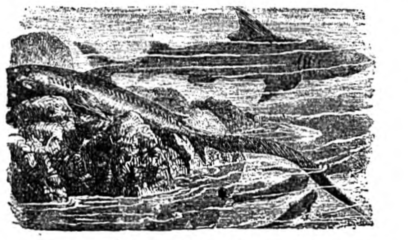

Alopia zorro

de los escuálidos, familia de los lamnidos, muy análogo al género *lamna*. Se conoce la especie *A. vulpes*. V. Bonito, Lamias.

ALOPIADO, DA: adj. Opiado.

ALOPICIA: f. ant. Alopecia.

ALOPONOTO: m. *Zool.* Género de reptiles plagiotremátidos del órden de los saurios, suborden de los crasilingües, familia de los iguánidos; muy análogo al género *Iguana*.

ALOPORO (del gr. ἀλλος, otro, diferente, y πόρος, conducto): m. *Zool.* Género de celanteríos de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los hidrocoralinos, familia de los estilastéridos. Comprende la especie *A. oculina*.

ALOQUE (del ár. *haloquí*, rojo claro): V. Vino aloque.

Franco fué, Inés, este toque;
Pero, arrójame la bota:
Vale un florín cada gota
De aqueste vinillo aloque.

Baltasar del Alcázar.

¿A quién, doctor, no alegran,
Si no es de helado bronce,
Los ojos de una hermosa,
La espuma del aloque!

Bretón de los Herreros.

ALOQUÍN (del ár. *aloquí;* guardador): m. Cerco de piedra, como de una tercia de altura y del mismo ancho, que, en el sitio donde se cura la cera al sol, se pone para impedir que se la lleve la lluvia, ó se pierda, si se derrite.

ÁLORA: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Málaga y aud. territorial de Granada, con 6 villas y 240 caseríos, que forman los ayunts. de Almogía, Alora, Alozaima, Cártama, Casarabonela y Pizarra: 35 000 habit. Confina al N. con el part. de Campillos, al E. con los de Colmenar y Málaga, al S. con los de Málaga y Coín y al O. con el de Ronda. Sierras de la Estacada, Los Espartales, Llana, Larasis, Aguas, Caparaín, Prieta, Hacho y otras, que hacen por demás montuoso y quebrado el terreno. Ríos: Guadalhorce, Campanillas, Jorox y multitud de arroyos. Canteras de piedras de molino, piedras de chispa, marmol blanco, mineral de hierro. F. c. de Córdoba á Málaga.

– Álora: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Málaga; 10 500 habits. Sit. en el f. c. de Málaga, cerca del Guadalhorce y de la sierra de Aguas, al S. del valle de Abdalajis. Terreno montuoso por el que corren varios arroyos y al pie del cual se extiende la famosa y fertilísima *Vega de Alora*, cruzada en toda su longitud por el río Guadalhorce; granados, naranjos, limoneros; cereales, olivos y prados; fabricas de harina y jabón. Vestigios de murallas árabes. En el término de esta villa, en la falda del monte Hacho, nacen dos manantiales cuyas aguas son parecidas á las de Carratraca, aunque menos mineralizadas. Temperatura 19°. Uno de ellos, llamado *baño de la Hedionda*, es sulfuroso

y muy frecuentado. También existe en Mora una fuente ferruginosa y el *pozo de Gueriza*, cuyas aguas de color de suero, se emplean en el tratamiento de las obstrucciones.

Hist. – Según inscripciones descubiertas debió llamarse antiguamente *Iluro*, y algunos suponen que es la misma *Lauro* donde fué derrotado y muerto Cneo Pompeyo. Permaneció durante mucho tiempo en poder de los agarenos. Los cristianos la sitiaron en 1184. Los infantes D. Pedro y D. Juan tomaron la ciudad, pero no el castillo, en 1319, y aquella se volvió á perder. Fué sitiada de nuevo y talada su campiña en 1434 y 1456. La conquistó por fin D. Fernando de Aragón en 1484. En 1812 hubo dos combates entre fuerzas españoles y francesas, desgraciados para estas últimas.

ALORANG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Misamis, isla de Mindanao, Filipinas; 4 700 habits.

ALORCINATO (de *alorcínico*): m. *Quím.* Combinación del ácido alorcínico con una base. V. ALORCÍNICO (ÁCIDO).

ALORCÍNICO (ACIDO) (de *áloe* y *orcina*): adj. *Quím.* Acido cuya fórmula atómica es $C^9 H^{10} O^3$ y que se obtiene fundiendo el acíbar socotrino con tres veces su peso de sosa cáustica. Se disuelve en el agua la masa fundida y se acidula con ácido sulfúrico con lo cual queda libre el ácido alorcínico, bien que mezclado con otros cuerpos. Purificado y seco el ácido alorcínico, es un cuerpo sólido que se funde á 97°, reduce el líquido Fehling y precipita por el sub-acetato de plomo, enrojeciéndose el precipitado por la acción del aire; fundido con potasa se convierte en orceína y acético. Por destilación produce un aceite cristalizable, que es el *anhidrido alorcínico*. Se conocen varios *alorcinatos*, entre ellos el *bárico*, que se presenta en agujas mamelonares, solubles en el agua y en el alcohol; el *cálcico*, también en agujas muy solubles en el agua, y el de *cobre*, que constituye magníficos cristales verdes, solubles igualmente en agua y en alcohol. Con el cloruro de acetilo, produce el ácido alorcínico un derivado acetilado, cristalizado en agujas, fusibles á 125° y solubles en el alcohol y en el éter, de la fórmula $C^9 H^9 (C^2 H^3 O) O^3$.

– ALORCÍNICO (ANHIDRIDO): *Quím.* Cuerpo cuya fórmula atómica es $C^{18} H^{18} O^5$, y que resulta por la acción del calor sobre el ácido alorcínico. Cristaliza en laminitas fusibles á 136°, y volatilizables á temperatura un poco más elevada.

ALORI: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Bélmez de la Moraleda, p. j. de Huelma, prov. de Jaén; 8 casas.

ALORIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arrastaria, p. j. de Amurri, prov. de Alava; 17 edifs.

ALORINES: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Villena, prov. de Alicante; 32 casas.

ALORQUESTES: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los crevetinos, familia de los orquéstidos. Antenas anteriores más largas que el tallo de las posteriores; pinzas con corchetes terminales, y los dos pares de patas anteriores con una mano prehensil. Se conoce la especie *A. Nilsonii*, de Noruega.

ALOS: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Zambales, isla de Luzón, Filipinas; 1 303 habits., ó 2 600 según D. F. Cañamaque (*La provincia de Zambales*). El pueblo, fundado por los Recoletos en 1868, está situado cerca de la costa occidental del golfo de Lingayén. Tiene Tribunal, escuela, iglesia y convento.

ALÓS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Isil, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 68 edifs.

– ALÓS (FR. MARCO ANTONIO): *Biog.* Teólogo y predicador español. N. en Valencia en 1597; M. en 1667. Dejó manuscritos más de dos mil sermones y publicó varias obras de Teología.

– ALÓS (JUAN): *Biog.* Médico español del siglo XVII. N. en Barcelona, y en la misma ciudad fué profesor de Anatomía. Sus principales obras son: *Dissertatio de Vipereis trochiscis ad magnam senioris Andromachi Theriacam rite cum pane parandis per quartam juxta mentem Galeni; Criticum Apologium adversus stateram fatricam Michaelis Villar; Pharmacopœia catalana*, y *Disquisitio de corde hominis physiologica et anatomica.*

– ALÓS (ANTONIO DE): *Biog.* Marqués de Alós, capitán general de Mallorca. N. en Moyá en 23 de marzo de 1693. Comenzó á servir de cadete en 1710, y llegó al grado de teniente general. Fué á Italia de general de las tropas que el rey D. Carlos III envió á su hermano, rey de las dos Sicilias, D. Fernando VI, en 1747, y en premio le concedió el título de marqués de Alós. Tenemos de él: *Instrucción militar á sus tres hijos militares*, que escribió en 1767, Barcelona, 1800, en 4.°, y *Avisos y medios para vivir bien, y cómo se ha de asistir á los ahorcados.*

ALOSA (de igual voz lat.): f. SÁBALO.

> ...el cual, según afirman, es la trisa ó ALOSA, llamada también sábalo.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

> El pescado que llaman en Italia *lacia* es elque nosotros decimos ALOSA, pescado marítimo que gusta de entrar por los ríos grandes; tiene muchas espinas.
>
> DIEGO GRANADO.

ALOSAR: a. ant. ENLOSAR.

ALÓS DE BALAGUER: *Geog.* V. con ayunt., prov. de Lérida, dióc. de Seo de Urgel; 1 050 habits. Sit. á la izq. del Segre, cerca de los cerros Rubio y San Mamerto. Terreno pedregoso y flojo en parte; cereales, vino, pastos; ganado lanar y cabrío; fábricas de aguardiente, alpargatería.

ALOSNA: f. ant. AJENJO, planta.

ALOSNO: *Geog.* Villa con ayuntamiento, partido judicial de Valverde del Camino, provincia de Huelva, diócesis de Sevilla; 1900 habitantes. Situada á la izquierda de la Ribera de Mico. Terreno pedregoso; naranjas, pocos cereales; ganadería; minas de cobre y manganeso (Véase RIOTINTO). La villa y otros lugares del término han prosperado mucho á causa de la explotación minera. Tiene estación de ferrocarril en la línea de Tharsis al Odiel.

ALOSORO (del gr. ἄλλος, diferente y σωρός, monton): m. *Bot.* Género de helechos, que comprende la especie *A. Crispus* de Europa y algunas especies montañosas del Norte de América.

Alosoro

ALOST: *Geog.* Capital de distrito, provincia de Flandes, Bélgica, en la orilla izquierda del Dendre, afl. por el lado derecho del Escalda; 20 000 habits. Fábricas de encajes, lienzos, tejidos de seda, etc. Su iglesia de San Martín es magnífica, pero no está concluída; su casa consistorial, monumento gótico del siglo XIII, fué reconstruído en 1829. Es cuna de Th. Martens, que introdujo en los Países Bajos, en 1473, el arte tipográfico. Figura en la historia de la provincia desde el siglo IX. En 1046 fué capital de un condado del mismo nombre que comprendía una gran parte del antiguo Brabante y que se reunió á Flandes en 1173. Es ciudad de antigua fundación, y en ella se han encontrado medallas y otras antigüedades de la época romana.

Casa consistorial de Alost

ALOSTICOS: *Geog. ant.* Pueblo de la España meridional, entre el Océano y Sevilla, próximamente hacia los actuales límites de las provincias de Huelva y Sevilla.

ALOSTOMA: m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los platelmintos, orden de los turbelarios, suborden de los rhabdocelios, familia de los opistómidos. Este género es muy análogo al *Opisthomum*, y comprende la especie *A. palidum.*

ALOTAR: a. *Mar.* ARRIZAR.

ALOTENANCO: *Geog.* Pueblo del dep. de Sacatepequez, Guatemala, situado entre los volcanes de Agua y de Fuego; 1 650 habits.

ALOTEPEC: *Geog.* Pueblo del distr. de Choapam, est. de Oajaca, Méjico, con 595 habits. de raza *mixe.*

ALOTEPEQUE: *Geog.* Pueblo del dep. de Chiquimula, Guatemala; 2 580 habits. Hay en las inmediaciones ricos filones de plata, cobre y hierro, aguas sulfurosas y la hermosa gruta de estalactitas llamada San Rafael.

ALOTÓN: m. prov. *Ar.* ALMEZA.

ALOTRIGAE ó **ALLOTRIGAE:** *Geog. ant.* Pueblos de la España septentrional, que según algunos son los mismos Autrígones.

ALOTROPIA (del gr. ἄλλος, otro, y τρόπος, mutación, cambio): f. *Quím.* Diferencia de aspecto, textura y propiedades con que una misma sustancia se presenta, según modificaciones íntimas en su manera de ser. Esta palabra fué inventada por Berzelius para designar los estados diferentes de algunos cuerpos simples que tienen propiedades físicas y químicas muy diferentes; así el azufre, el carbono, el silicio, el fósforo, presentan estados alotrópicos, es decir, modificaciones diversas en las cuales aparecen con cualidades distintas. El *ozono* es un estado alotrópico del oxígeno. V. AZUFRE, BORO, CARBONO, FÓSFORO, OXÍGENO, SILICIO, ISOMERIA.

ALOTRÓPICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la alotropia.

ALOU: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Balsareny, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 3 casas.

ALOVERA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y prov. de Guadalajara; 400 habits. Sit. en un llano, cerca del río Henares; terreno de buena calidad; olivos, cereales, legumbres y pastos; ganado lanar y cabrío.

ALOVET (El): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Bartolomé del Grau, p. j. de Vich, prov. de Barcelona; 3 casas.

ALOXANA (de *al*, abrev. de alantoína y *oxálico*): f. *Quím.* Producto de la oxidación del ácido úrico por el ácido nítrico ó por una mezcla de ácido clorhídrico y de clorato de potasa. Fué descubierta por Brugnatelli en 1817 y estudiada por Wœlher y Liebig. Su fórmula atómica es $C^4 H^4 N^2 O^4$.

La aloxana tratada por el amoníaco se transforma en una hermosa materia colorante de un rojo púrpura que el doctor Prout llamó en 1818 *purpurato de amoníaco*, conocida con el nombre de *Murexida*. V. Murexida.

La aloxana cristaliza con cantidades variables de agua, según la forma que afecta. Cristalizada en prismas de base rectangular, contiene ocho equivalentes de agua; cuando se presenta en octaedros, no contiene más que dos. Su disolución acuosa enrojece el tornasol y tiñe los tejidos animales de color rojo purpúreo cuando actúa sobre ellos, durante algún tiempo. Con unas gotas de una disolución de caparrosa se tiñe de azul.

La solución acuosa de la aloxana se descompone, por la ebullición, en ácido carbónico, aloxantina y ácido parabánico. Los álcalis y las tierras alcalinas convierten la aloxana en aloxanato. La solución de aloxana en amoníaco, produce, por enfriamiento, una masa gelatinosa amarilla y transparente de micomelato amónico, quedando en disolución aloxanato y mexolato amónicos. Añadiendo poco á poco una disolución de acetato neutro de plomo á una disolución hirviendo de aloxana, se forma aloxantina y precipitado blanco de oxalato de plomo; pero si, por el contrario, se vierte la disolución de aloxana sobre la de acetato plúmbico, se forma ácido mesoxálico y urea.

Baeyer considera contituída la aloxana como un derivado del ácido úrico de la fórmula racional.

$$N^2 \left\{ \begin{array}{l} (CO)'' \\ (C^3O^3)'' \\ H^2 \end{array} \right.$$

de modo que el nombre químico que le corresponde con arreglo á esta constitución es el de *mesoxalilurea*.

ALOXANATO (de *aloxana*): m. *Quím.* Compuesto salino que resulta de la unión del ácido aloxánico con las bases. Como el ácido aloxánico es bibásico, hay dos grupos de aloxanatos, á saber: neutros y ácidos. Los oxalatos alcalinos son muy solubles en el agua; los aloxanatos neutros de los metales pesados son poco solubles; pero los aloxanatos ácidos de los mismos metales se disuelven con facilidad. La disolución acuosa de los aloxanatos se descompone por la acción del calor en urea y mesoxalato.

Los aloxanatos más importantes son:

El *aloxanato amónico ácido*, que se obtiene saturando directamente el ácido aloxánico por el amoníaco y se presenta en cristales brillantes y transparentes, que pertenecen al sistema ortorómbico. Su fórmula atómica es $C^4H^3N^2O^5, NH^4$.

El *aloxanato potásico neutro*, que se forma mezclando disoluciones concentradas de aloxana y de potasa, y añadiendo alcohol al líquido hasta que empiece á enturbiarse, se presenta en cristales transparentes y duros, insolubles en el alcohol y en el éter; su fórmula atómica es $C^4 H^2 N^2 O^5 K^2 + 3H^2 O$.

El *aloxanato bárico neutro*, que se puede obtener en grandes cantidades mezclando dos volúmenes de una disolución acuosa, fría y saturada de aloxana, con tres volúmenes de una disolución saturada en frío de cloruro bárico. Se calienta la mezcla á 60° ó 70° y se añade poco á poco lejía de potasa hasta que el precipitado que se forma cese de redisolverse. El aloxanato neutro de barita se deposita formando un polvo cristalino. Estos cristales pierden el 20 por 100 de su agua de cristalización calentándolos á 100° su disolución acuosa sometida á una ebullición prolongada se desdobla en mesoxalato barítico y urea. Es el aloxanato más importante porque sirve para obtener el ácido aloxánico.

Son también notables los aloxanatos de *cal, magnesia, zinc, cadmio, níquel, cobalto, cobre, manganeso, plomo, plata* y *mercurio*.

ALOXÁNICO (Acido) (de *aloxana*): adj. *Quím.* Cuerpo ácido cuya fórmula atómica es $C^4H^4N^2O^5$ Resulta de la unión de una molécula de aloxana con una molécula de agua. Puede considerarse como un ácido urámico-carbo-mesoxálico. Es bibásico. Se obtiene descomponiendo el aloxanato de barita por la acción del acido sulfúrico diluído. El ácido aloxánico puede obtenerse en agujas blancas y duras, ó en mamelones pequeños, muy solubles en el agua, y en 5 ó 6 veces su peso de alcohol absoluto; la solución acuosa es de sabor ácido y enrojece efectivamente el tornasol. Combinado con las bases forma los aloxanatos.

ALOXANTINA (de *aloxana*): f. *Quím.* Sustancia ácida que resulta de la acción del ácido dialúrico sobre la aloxana. Es un cuerpo sólido; cristaliza en prismas romboidales oblicuos, incoloros ó ligeramente amarillentos, transparentes y bastante duros. Es muy poco soluble en agua fría, pero bastante en caliente. Enrojece las tinturas azules de los vegetales.

El agua de barita produce con las disoluciones de aloxantina un precipitado violeta, que se vuelve blanco y concluye por desaparecer calentado el líquido. El amoníaco da magnífica coloración violeta con las disoluciones calientes de aloxantina, por formarse *purpurato de amoníaco*. Los oxidantes, como el ácido nítrico, transforman la aloxantina, en aloxana; los reductores, como el ácido sulfhídrico, convierten la aloxantina en ácido dialúrico. La solución acuosa de aloxantina abandonada á sí misma, se convierte en ácido aloxánico, aun fuera del contacto del aire; hervida la aloxantina con ácido clorhídrico produce ácido alitúrico, ácido dilitúrico, aloxana y ácido parabánico.

ALOYAR: *Germ.* Alojar. U. t. c. r.

ALOZAINA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Alora, prov. y dióc. de Málaga; 3 500 habs. Sit. cerca de Sierra Prieta y de las fuentes del río Jorox; cereales y caldos; ganado caballar y vacuno; fábricas de aguardiente y alfarería.

AL-OZZA: *Mit.* Dios del país de Heyaz (Arabia), adorado en Majla.

ALP: *Geog.* Pequeño río que nace junto al pueblo de este mismo nombre, en la prov. de Gerona y desemboca en el Segre.

– Alp: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona, dióc. de Urgel; 550 habs. Sit. al S. de Puigcerdá, cerca del Segre, en terreno fertilizado por el río Alp. Arbolado, hierbas medicinales, hortalizas; pastos, ganadería; canteras de mármol.

– Alp: *Geog.* Nombre de la cima culminante de los Alpes de Berchtesgaden, en el límite extremo S. E. de la alta Baviera, en la parte especialmente llamada *Das Steinerne Meer* (Mar de las piedras), alta meseta cubierta y como inundada de pedruscos y trozos de rocas; tiene 3053 metros de altitud. Es la parte menos pintoresca de los Alpes de Berchtesgaden.

ALPABAMBA: *Geog.* Pueblo en el dist. de Colta, prov. de Parinacochas, dep. de Ayacucho, Perú; 150 habs.

ALPABARDA: f. Necedad, tontería, simpleza. Es voz usada en el Bierzo, donde se emplea más frecuentemente en plural.

ALPACA: f. Cuadrúpedo del Perú, del tamaño de un ciervo, y que se diferencia de la llama por la longitud y extremada finura de su pelo. Se emplea como bestia de carga.

– Alpaca: Tela hecha del pelo de dicho animal, y que se usa generalmente en trajes de verano.

– Alpaca: *Hoj.* Aleación compuesta de cobre, zinc y níquel, parecida á la plata en su color y dureza, empleada en objetos de adorno. En España es más conocida por *metal blanco*.

– Alpaca (*Auchenia paco*): *Zool.* f. Una de las especies del género *Auchenia* de la familia de los camélidos, ó tilópodos subórden de los rumiantes. Es muy parecida al carnero del cual difiere, sin embargo, por tener la cabeza mucho más pequeña y en cambio mucho más largo el cuello. El cuerpo suele ser también algo mayor.

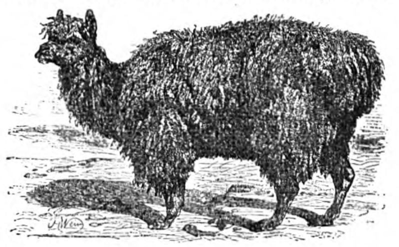

Alpaca

Su color es unas veces blanco, otras negro y otras ambos mezclados. Su lana es muy espesa y abundante, y en los costados alcanza, por lo general, una longitud de 0m,14 á 0m,16.

Las alpacas son originarias de América del Sur, pero hoy se encuentran aclimatadas en Australia á donde se las ha transportado con el objeto de aprovechar su lana que es superior á la mayor parte de las conocidas y con la cual se fabrica la tela que lleva su mismo nombre.

Viven en las altas mesetas donde es necesario tenerlas en grandes manadas, pues si se encuentran solas, es tanta su terquedad que no hay quien las haga andar ni por medio de halagos ni por medio de castigos.

En Europa se han hecho ya varias tentativas para aclimatarlas, pero siempre han dado malos resultados.

La alpaca sirve tambien como bestia de tiro y carga y su carne es muy aceptable.

ALPACÓ: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas, formado en el valle del mismo nombre por la unión de varios arroyuelos que nacen en los montes Ponod y Binabac. En parte de su curso recibe el nombre de Cabiangón, y desagua en el estrecho del Tañón, al S. de la punta Tajao. En el valle hay minas de hulla, antes explotadas.

ALPADALL (El): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alfafara, p. j. de Alcoy, prov. de Alicante; 5 casas.

ALPAGATE: *Geog.* Río afl. del Manangá, isla de Cebú, Filipinas, que baja de la cordillera principal de la isla.

ALPAIDA ó ALPAIS, llamada *la Bella: Biog.* Vivió en el siglo viii. Tal amor inspiró á Pipino de Heristal, que el célebre mayordomo de Palacio, para desposarse con ella, sin embargo de la oposición del obispo de Lieja, Lamberto, repudió á Plectruda, con quien se hallaba unido en matrimonio. Fué siempre muy amada de Pipino; y cuando éste murió, afligida por la desgracia, y acaso también para prevenirse contra el odio de su rival, se retiró á un convento junto á Namur.

ALPAMARCA: *Geog.* Pueblo en el dist. de Atavillos Altos, prov. de Canta, dep. de Lima, Perú. Sit. en una llanura elevada y fría; 150 habits.

ALPANDEIRE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ronda, prov. y dióc. de Málaga; 1 200 habits. Sit. en la Serranía de Ronda, á orillas del Genal. Terreno muy quebrado; encinas, castaños, árboles frutales; ganado de cerda, lanar y cabrío; molinos de aceite, carboneo.

ALPANDÍ: m. *Germ.* Abril.

ALPANSEQUE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 360 habits. Sit. en terreno llano, en los confines con la prov. de Guadalajara y carretera de esta prov. á Soria por Almazán. Terreno de mediana calidad; legumbres, hortalizas, cáñamo y lino; ganadería, principalmente lanar.

ALPAÑATA: f. Pedazo de cordobán ó badana de que usan los alfareros para alisar ó pulir las piezas de barro antes de cocerlas.

ALPARATAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Turre, p. j. de Vera, prov. de Almería; 3 casas. ‖ Cortijada (grupo de cortijos), en el ayunt. de Mojácar, p. j. de Vera, prov. de Almería; 8 edifs.

ALPARCERA: adj. prov. *Ar.* Dícese de la mujer entrometida, encubridora, ociosa y buscarruidos.

ALPARGATA (del ár. *albargat*, pl. de *albarga;* de abarca): f. Especie de calzado de cáñamo ó de esparto.

Las tocas sean de sedeña, y no plegadas, las túnicas de estameña, sábanas de lo mismo, el calzado ALPARGATAS y por la honestidad calzas de saial ó de estopa.

SANTA TERESA.

...que si no le adornaren zapatos picados de cordobán, no le faltarán ALPARGATAS toscas de cuerdas.

CERVANTES.

Quien de ALPARGATAS se fía
Y á mujeres hace caso,
No tendrá un cuarto en su vida
Y siempre andará descalzo.

Cantar popular.

– ALPARGATA: *Art. mil.* Usan este calzado en España las tropas de infantería para marcha y maniobras, y recomiéndase por la soltura y comodidad que proporciona al soldado, evitando en gran parte las molestias y maltrato que causa á los pies el calzado de cuero en marchas forzadas ó fatigosas por la índole del camino. La alpargata, que es un remedio del antiguo calzado romano, fué usada primero por las tropas ligeras de la Corona de Aragón, y con el tiempo se extendió á toda la infantería española, conforme se desprende del Real decreto de 14 de marzo de 1694 sobre *Tercios provinciales*, donde se lee: «Y habiendo resuelto asimismo S. M. que además de los zapatos que se dan á los soldados de estos Tercios con el vestuario, se compre por los corregidores un par de alpargatas para cada uno de los soldados, según el número de los que se compusiese cada Tercio, deben tener cuidado los Maestres de campo de su cumplimiento».

ALPARGATADO, DA: adj. Aplícase á cierta especie de zapatos hechos al modo de alpargatas.

ALPARGATAR: n. Hacer alpargatas.

Hitas de ALPARGATAR, cada una tres reales y medio.

Pragmática de tasas de 1680.

ALPARGATE: m. ALPARGATA.

Mis musas andarán con ALPARGATES.

LOPE DE VEGA.

ALPARGATERÍA: f. Sitio donde se hacen alpargatas.

– ALPARGATERÍA: Tienda donde se venden las alpargatas.

... y al poco tiempo puso con aquel dinero una ALPARGATERÍA, etc.

FERNÁN CABALLERO.

ALPARGATERO, RA: m. y f. Persona que hace alpargatas.

– ALPARGATERO: Persona que vende alpargatas.

ALPARGATILLA (d. de *alpargata): com.* fig. y fam. Persona que con astucia ó maña se insinúa en el ánimo de otra para conseguir de ella lo que pretende y desea.

ALPARRACHE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sauquillo de Boñices, p. j. y prov. de Soria; 17 edifs.

ALP-ARSLAN: *Biog.* Amir-al-Omara que vivió en el siglo V de la hégira, bajo el califato de Caiem Bi-amri. Fué Alp-Arslan hijo de un hermano del famoso Thogrul Beg, llamado Giafer Beg, el cual habiendo muerto, cuando aquél sólo tenía dos años, le dejó bajo la tutela de su tío, quien gobernó en su nombre el Jorassán que era propiedad de Alp-Arslan. En el año 454 (1060 de J. C.) hizo éste su primera campaña, que fué contra Ibrahim, gobernador del Irak pérsico, el cual había caído con muchas gentes sobre Hamadán, donde á la sazón se hallaba completamente descuidado Thogrul. Mal lo hubiera pasado éste, sin duda, á no llegar tan oportunamente en su socorro su sobrino, quien peleó con tal ardimiento que no sólo derrotó á los contrarios sino que hizo prisionero al mismo Ibrahim, quien por cierto pagó con la cabeza su vencimiento. En el año siguiente murió Thogrul Beg, á los setenta años de edad y no teniendo hijos, dejó por su único heredero á Alp-Arslan, quien llegó á ser de esta manera uno de los más poderosos de los súbditos del califa. Éste, además de confirmarle en todos los cargos y dignidades que había gozado el hermano de su padre, le colmó de honores y le dió el título que en adelante llevó de *Adhadeddín*, que significa protector de la religión musulmana, dictado, al que después correspondió dignamente por la propagación que hizo de las doctrinas de Mahoma y los triunfos que alcanzó contra los enemigos de su fe. Fué el mayor de los triunfos logrados por este jefe el obtenido sobre el poderoso emperador de los griegos, Romano Diógenes, quien acababa de hacer una irrupción en la Armenia á la cabeza de un ejército de trescientos mil hombres perfectamente equipados. Alp-Arslan, que estaba entonces ocupado en la conquista de Aderbigian, sin pérdida de tiempo salió á cortarle el paso; mas cuando supo el número considerable de sus soldados, pensando que era ya más que temeridad oponérseles con doce mil hombres que formaban sus tropas, envió mensajeros, con proposiciones de paz á su enemigo. No las aceptó éste fiado en la magnitud de sus fuerzas y con altaneras razones despidió á los mensajeros, con los cuales dijo no quería tratar de paz sino después que se le hubiese entregado una plaza ó ciudad de bastante importancia. Tan orgullosa respuesta llenó de cólera á Alp-Arslan que juró allí mismo vencerle ó morir en la demanda. Arengó á seguida á sus tropas, llegando á infundirles tal valor y confianza que en cuanto sonó la señal, como si no se tratase de un enemigo tan inmensamente más poderoso, se precipitaron sobre sus falanges. Fué el ataque hábilmente dirigido por el *Adhadeddín* al centro de las tropas de los contrarios y al lugar mismo donde se hallaba el griego con lo más granado de sus gentes y á pesar de los esfuerzos de éstos, con tal bizarría peleaban los de Alp-Arslan que les hicieron retroceder, siendo en aquellos momentos de confusión hecho prisionero su soberano. La noticia de este hecho de armas acabó de dispersar á los pocos que todavía combatían y bien pronto no quedaron en el campo mas que los muertos, los prisioneros y las gentes de Alp-Arslan. Hizo entonces éste que llevasen á su presencia al emperador, y después de haberle reprochado largamente la contestación altanera que poco hacía le había dado, le preguntó qué le hubiese él hecho si por casualidad hubiera caído en sus manos. *Quizá te hubiera tratado de la peor manera*, le contestó el cautivo; entonces le dijo él: *¿Cómo piensas que yo te trataré? – Yo pienso*, replicó el emperador, *que tú me harás perecer ó me darás la vida y la libertad á gran precio, para hacer de mí un esclavo de tu generosidad. – Y bien, este es el partido que quiero tomar contigo*, exclamó á esto Alp-Arslan, y con efecto, mediante la entrega de un millon de escudos de oro y de todos los musulmanes que gemían cautivos en los estados del griego, fué éste puesto en libertad (463 de la H.), después de lo cual continuó Alp-Arslan su campaña de Aderbigian, que terminó venturosamente. Acabada esta conquista, y al año siguiente proyectó nueva expedición, que desde largo tiempo tenía pensada al Turquestán, país que decía pertenecerle, porque había oído que sus antecesores reinaron en él; mas antes de acometer esta empresa, como si hubiera previsto la suerte desdichada que le esperaba, reunió á sus gentes y les hizo jurar como su sucesor á su hijo Al-Malec-Schah. Con estas diligencias retrasóse un año la marcha y no fué sino hasta el 465, cuando salió de sus estados y se puso en camino con intención de atravesar el Oxus. Antes de pasar este río se quiso apoderar de varias fortalezas que en caso de desgracia podían servir de asilo á sus tropas. Con tal propósito atacó á Berzem, plaza muy fuerte de la cual era gobernador un jefe llamado Josef Cothual, hombre intrépido y de gran reputación en las armas, y que la defendió tan bien, que largo tiempo tuvo á Alp-Arslan ante sus muros sin llegar á lograrla. Para desgracia de ambos, Cothual fué hecho prisionero en una salida que hizo y habiéndole tratado muy duramente su contrario, le contestó en tales términos que, airado el amir mandó que le hiciesen morir entre horribles tormentos. Al oir su sentencia, sacó Josef un puñal que llevaba oculto y quiso arrojarse con él sobre Alp-Arslan; impidiéronlo las gentes de éste, mas él, que tenía un caracter caballeresco y confiaba mucho así en sus grandes fuerzas como en su destreza, mandó le soltasen y le dejaran combatir con él. Tomó con tal objeto un arco y disparó una flecha al gobernador que supo esquivarla y antes de que pudiese secundar le hundió Josef su puñal en medio del pecho. La herida fué mortal y aunque durante algunos dias que vivió aún, le sometieron á diversos tratamientos, nada lograron sin embargo los físicos.

Su cuerpo llevado á Meru, una de las cuatro ciudades principales del Jorasán, fué encerrado en un sepulcro sobre el que se grabó este epitafio: «Vosotros que habeis visto la grandeza de Alp-Arslan, elevada hasta los cielos, venid á Meru y le vereis convertido en polvo.» Véase á Aben Al-Atsir, ob. cit.

ALPARTIR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de La Almunia de D.ª Godina, prov. y dióc de Zaragoza; 1 100 habits. Sit. al sur de La Almunia, el pie de una montaña, entre dos afluentes del Jalón. Terreno de buena calidad; frutales, olivos, viñedo, pastos; ganado lanar y cabrío.

ALPATANA: f. prov. *And.* Conjunto de utensilios y demás objetos necesarios para la labranza; apero. U. m. c. en pl.

– ALPATANAS: pl. fig. y fam. prov. *And.* Requilorios, requisitos, adminículos, adherentes.

ALPATLAHUA: *Geog.* Municipalidad del cantón de Córdoba, est. de Veracruz, Méjico; con 1 336 habitantes.

ALPE (del lat. *albus*, blanco, ó más bien de la raíz celta *alp*, que expresa una idea de elevación lo mismo en lo físico que en lo moral): m. *Geol.* y *Geog.* Montaña: lugar elevado.

– ALPE: *Geog.* Pequeño río del Hannover, Alemania, afluente de Aller, que lo es del Weser.

ALPECHÍN (del lat. *olei*, de aceite, y *fæcĭnus*, hez ó residuo): m. Líquido de color oscuro y olor fétido que destila de las aceitunas cuando están apiladas antes de la molienda, y cuando, al extraer el aceite, se las exprime con auxilio del agua hirviendo.

El ALPECHÍN es el zumo ó aguaza que corre de las aceitunas cuando están con el montón para hacer aceite.

ALONSO DE HERRERA.

El ALPECHÍN de la aceituna, que de primera intención y en mucha cantidad destruye toda vegetación á su alcance, etc.

OLIVÁN.

La aceituna en el molino
Echa aceite y ALPECHÍN;
La mujer que quiere á muchos
No puede tener buen fin.

Cantar popular.

– ALPECHÍN: *Ind. agric.* El alpechín varía de densidad según la cantidad de agua que contiene, marcando unas veces hasta 13° del areómetro Baumé y otras sólo 2.° Tiene siempre una reacción ácida muy marcada.

Haciéndolo hervir, da un precipitado albuminóideo pardo, insoluble en el agua. Abandonado el alpechín en contacto del aire, forma en su superficie una capa mohosa, al propio tiempo que precipita una materia de un color oscuro. La acidez del líquido va desapareciendo por efecto de la fermentación del mismo, siendo reemplazada por una reacción alcalina bien marcada.

Un litro de alpechín procedente de la primera presión de la aceituna, evaporado hasta sequedad en baño-maría, da 26 gramos de residuo extractivo, el cual, después de calcinado, deja 7,627 gramos de ceniza. Un litro de alpechín contiene 51 centímetros cúbicos de nitrógeno cuyo peso es 0,64 gramos.

Muchos propietarios dejan perder el alpechín en el mismo terreno, lo cual origina quejas y hasta litigios con los colindantes, por creerlo perjudicial á la vegetación, puesto que destruye y quema toda planta que encuentra al paso. Desde muy antiguo se ha estudiado el medio de modificar esta acción enérgica á fin de aprovechar este líquido como abono. Herrera dice que «mezclado el alpechín con otra tanta agua para que no dañe, se eche en las excavas de los árboles, mayormente á los olivos; y sea en poca cantidad, añade, porque cuanto aprovecha siendo poco, tanto daña si es mucho, que esteriliza la tierra y donde quieran que no nazca hierba, que lo echen, y no hay pulgas donde riegan con alpechín, ni ratones ni topos.»

La perniciosa acción que tiene este líquido sobre los vegetales cuyas raicillas llega á bañar debe atribuirse á un principio curtiente que contiene; pero como este principio queda modifica-

do ó destruído por la fermentación, resulta que con esta transformación preliminar puede el alpechín considerarse como un buen abono.

Para esto, basta recibir el alpechín en albercas ó pilones, aguardando á que experimente el citado cambio. Esta transformación es acelerada por cualquier causa que active la fermentación pútrida; por ejemplo, mezclándolo con deyecciones animales, estiércol de cuadra ú otros desperdicios en descomposición. Este método tiene la ventaja de que las semillas que acompañan al estiércol, participan también, poco ó mucho, de este estado general de descomposición de la masa, quedando, por consiguiente, destruído en ella el germen que más tarde produciría en el terreno abundancia de malas hierbas.

También puede aplicarse directamente el alpechín, abriendo surcos en las barbecheras y dejando que corra por ellos. Llegado el otoño, la tierra que absorbe el alpechín sirve de abono, extendiéndola sobre la que se quiere abonar con una especie de mantillo.

El alpechín contiene todos los principios minerales procedentes del olivar, sirviendo para abono del mismo, en cuyo caso no debe nunca echarse el alpechín directamente al pie del olivo, sino prepararlo de alguna de las maneras antes indicadas, esto es, fermentado con el estiércol ó transformado en mantillo por imbibición en la tierra, con lo cual se logrará una grandísima economía en la adquisición de abonos.

El equilibrio puede decirse que se restablecería por completo en el terreno, si quemado el orujo y demás desperdicios del olivar, se mezclara la ceniza de todo esto con el alpechín.

ALPECHINERA: f. Tinaja ó pozo donde se recoge el alpechín.

ALPEDRETE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Colmenar Viejo, prov. y dióc. de Madrid; 350 habits. Sit. al pie de la Sierra de Guadarrama, cerca del río del mismo nombre y en la carretera desde el puerto á Madrid. Terreno arenoso, pobre; centeno, ganado vacuno y cabrío; canteras de piedra sillar.

ALPEDRETE DE LA SIERRA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 320 habits. Sit. en un barranco á la derecha del Jarama, cerca de los confines con la prov. de Madrid. Terreno áspero y desigual; centeno, cebada, trigo, aceite; ganado lanar.

ALPEDRINHA (JORJE DA COSTA): *Biog.* Arzobispo de Lisboa. N. en el lugar de Alpedrinha (Beira), hacia 1406; M. en Roma, en 1508. Fué hijo de padres nobles y ricos; recibió una educación brillante; siguió, con notable aprovechamiento, los estudios preparatorios de la carrera eclesiástica, y ocupó la silla episcopal de Evora, desde donde pasó á desempeñar el arzobispado de Lisboa. Las recomendables dotes de su carácter, su gran saber, su alta jerarquía y sus servicios á la familia real portuguesa, como consejero que había sido de Alfonso V y preceptor de la infanta D.ª Catalina, le valieron el favor de la corte y una poderosa influencia en los negocios. Habiéndose enajenado, no obstante, las simpatías del príncipe heredero D. Juan, desde que medió en la negociación del matrimonio de Alfonso V con la Beltraneja, y no queriendo ser testigo de las diferencias que con motivo de aquel enlace surgieron entre el monarca y su hijo, el cardenal Alpedrinha se trasladó á Roma, desde donde siguió prestando el apoyo de su gran sabiduría y de su influjo poderosísimo á los intereses de Portugal, hasta que murió en 1508.

ALPEDROCHES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 290 habits. Sit. al N. de la prov., cerca de Atienza; garbanzos, cereales, cáñamo; ganado lanar.

ALPENA: *Geog.* Condado del Estado de Michigan, Estados-Unidos, situado en las orillas de un golfo del lago Huron, conocido con el nombre de *Thunder Bay* (Bahía del Trueno). 2 000 kms. cuadrados; 8 789 habits. Casi toda la población del condado pertenece al ayunt. del pequeño puerto de Alpena situado en la desembocadura del río *Thunder Bay*, en el golfo del mismo nombre. Exporta maderas de construcción.

ALPENDE: m. Casilla ó cobertizo que sirve para custodiar enseres de mina ó de fundición.

ALPENS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Berga, prov. de Barcelona; 520 habits. Situado en los confines de la prov. con Gerona, en la cima de un monte, y cerca de las fuentes del río Gavarresa. Terreno árido y montuoso; pastos, maíz; ganado cabrío, lanar y vacuno.

Hist. – Durante la ultima guerra civil, Alpens fué teatro de un suceso tristemente célebre para las armas liberales. Boyantes los carlistas en Cataluña, é insubordinado el ejército liberal, creía Cabrinetty que á fuerza de encuentros, siquiera fueran estos desgraciados, subordinaría á su tropa, y marchaba en busca del enemigo, como si fuera presa de un vértigo. Cual si Savalls hubiera comprendido la situación de ánimo de su enemigo, le llevó á la emboscada de Alpens, donde el terreno le ofrecía ventajas sin grave riesgo. En hora intempestiva, impremeditadamente, sin precaución militar de ninguna especie, sin el más ligero reconocimiento, penetró Cabrinetty en el pueblo, y aquél y su columna fueron víctimas de la celada dispuesta. Al darse cuenta de ello, no era posible la salvación: hasta las salidas del pueblo estaban dominadas por los carlistas que ocupaban las alturas. Estimuló esto más el ardor de Cabrinetty; no pudo comunicarlo á todos los que le acompañaban; le siguieron algunos pocos cazadores y al penetrar con ellos en la plaza, cayó mortalmente herido. Se apoderó el terror y la confusión de toda la tropa: algunos tímidos jefes y oficiales se ocultaron, otros buscaron gloriosa muerte peleando; mas como los carlistas tenían bien cercado el pueblo, los que no murieron, quedaron prisioneros, ascendiendo estos á unos 800; cincuenta caballos, dos piezas de artillería, 42 mulos, etc. Esta jornada de 9 de julio de 1873 valió á Savalls el título de conde de Alpens y á su gente una condecoración.

ALPEÑÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 260 habits. Sit. á la derecha del río Pancrudo, en la falda de una montaña. Monte, arbolado, cereales, pastos; ganado lanar; cantera de jaspe de varios colores.

ALPERA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Almansa, prov. de Albacete, dióc. de Cartagena; 2 900 habits. Sit. entre montes, á orillas de un arroyo af. del Vinalapó y cerca del f. c. de Madrid á Alicante, al pie de sierra Mayor. Terreno de buena calidad; cereales, legumbres, viñedo; ganado vacuno, de cerda y lanar; canteras de piedra de afilar, telares.

ALPERAZ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Reiriz, ayunt, de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 32 edifs.

ALPERCHE (CONDE DE): *Biog.* Caballero aragonés, llamado D. Rotón, que concurrió con don Alfonso I al sitio de Zaragoza y que por orden del rey abandonó el cerco para caer sobre Tudela, plaza que conquistó en agosto de 1114 y que recibió en feudo. Conquistada Zaragoza y al ser repartido el señorío de la ciudad entre los caballeros que más se habían distinguido en la guerra, obtuvo Rotón un barrio que tomó el nombre del mismo conde, adulterado con el tiempo en el de *Contra el porche*.

ALPERI: *Geog.* Caserío en la felig. de San Julian de Box, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 7 edifs.

ALPERIZ: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Alperiz, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 17 casas ‖ V. SAN PEDRO DE ALPERIZ.

ALPÉRSICO: m. PÉRSICO, árbol, y fruto.

ALPES: *Geog.* Gran sistema orográfico de la Europa central, comprendido, próximamente, entre los 43° 30′ y 48° de lat. N. y los 9° y 20° de long. E. Su nombre procede de la voz *Alb, Alp*, celta, que significa *lugar elevado, montaña cubierta de nieve* según unos, ó según otros *pasto de montaña;* se ha hecho notar también la analogía de este nombre con la voz latina *albus*, blanco.

Los Alpes ocupan todo el espacio comprendido entre el Ródano al O., el Jura franco-suizo al N.O., el Danubio al N., la llanura de Hungría al E. y el mar Adriático, el Po y el golfo de Génova al S. Su eje, de unos 1 200 kms. de longitud, está orientado de S. O. á N. E., desde el monte Ventoux, en Francia, hasta el Kahlenberg, cerca de Viena, á orillas del Danubio. Forman una gran curva convexa al N. y cóncava al S., que envuelve la Italia septentrional desde el collado de Cadibone hasta el de Adelsberg. El extremo occidental corresponde á Francia; las cordilleras y ramificaciones orientales al Austria; la masa central cubre gran parte del territorio suizo, y por el N. avanzan sus ramales hasta Alemania (Baviera meridional).

Masas de granito, de gneis y de esquisto arcilloso forman con el nombre de Alpes primitivos (por más que se hayan levantado en época relativamente moderna) lo que podemos llamar la espina dorsal del sistema alpino; y á uno y otro lado, al N. y S., se encuentran sedimentos calcáreos cuyas capas se han elevado á modo de murallas laterales de la gran cordillera. En la parte N., ó sea en el lado convexo, las montañas calizas empiezan cerca de Marsella y terminan en Viena; en el S. ó lado cóncavo aparecen en las inmediaciones del lago Mayor. Así es que mientras que en el monte Cenis, por ejemplo, se pasa inmediatamente desde la región granítica de los Altos Alpes ó Alpes primitivos á las llanuras de la Lombardía, desde el Tirol no se puede penetrar en Italia sin marchar sobre depósitos del trías, lías y oolita. La mayor parte de los ríos que nacen en las alturas de los Alpes primitivos tienen que ladear las masas calizas adyacentes hasta encontrar salida hacia la llanura.

Las cimas de los Alpes varían entre 3 000 y 4 800 metros de altitud, y la altura media de los collados entre 2 000 y 2 500. Las altitudes son mayores al O. que al E. La anchura de la zona alpina es mayor en la parte oriental que en la occidental; en aquella llega á ser de 300 kms. Según su elevación suele dividirse en cuatro regiones: la región baja, que comprende el fondo de los valles generalmente surcados por ríos, con mucha vegetación, muy poblados y con bastantes caminos; la region de los bosques, en las ásperas pendientes que se elevan desde el fondo de aquellos valles; la región alpestre, constituída por mesetas en las que pastan numerosos rebaños y hay algunas fincas ó casas de recreo deshabitadas en invierno, y por último la región de las rocas y las nieves, la más alta, en la que sólo se ven glaciares, escarpadas montañas é inaccesibles cumbres.

El diagrama que se representa en la página siguiente dará idea de la altura comparada de los Alpes con otras cordilleras.

En la parte habitable de la región alpina viven de siete á ocho millones de almas; tres millones pertenecen á la raza latina, otros tantos son germanos y el resto húngaros y eslavos.

El sistema general alpino se divide en tres grandes secciones: Alpes Occidentales, Alpes Centrales y Alpes Orientales.

ALPES OCCIDENTALES. – Se extienden desde el collado de Cadibone, al SE., hasta el Colferret, al NE. El primero se considera como límite de separación entre los Apeninos y los Alpes; es la depresión más baja en la cresta montañosa que domina el golfo de Génova, y se encuentra en una región en que la formación granítica tiene poco espesor y poca altura, entre un macizo de serpentina al E., alturas de lías al O. y terrenos terciarios al N. La línea trazada por el ferrocarril de Savona á Mondovi puede estimarse como el límite de los Alpes por esta parte, por más que se comprenden también en este sistema montañoso las alturas que se prolongan hacia al N. de dicho ferrocarril, entre la línea de Coni á Turín, el Po y el Bormida.

Los Alpes occidentales quedan limitados al E. por la gran llanura cuaternaria del Piamonte y al O. y NO. por el valle también cuaternario del Ródano. A causa de su altura y continuidad, la principal línea divisoria de esta cordillera se ha considerado siempre como límite geográfico y político entre Italia y Francia.

El grupo de los Alpes occidentales ocupa área menor que los centrales y orientales; pero en él se encuentra la montaña más alta, el Mont-Blanc. Desde el lago de Ginebra hasta el Mediterráneo miden en línea recta unos 340 kms., y su anchura media desde la llanura del Ródano á la del Po es de 200 kms. La cresta de la principal línea de partición de aguas, desde la punta de Orny á Cadibone, tiene de longitud unos 500

kms. La superficie total que los Alpes occidentales ocupan es de 60 000 kms. cuadrados aproximadamente. La principal divisoria sigue la dirección de un arco de círculo orientado de SE. á N. Al E., ó sea en la parte italiana, los contrafuertes son cortos y elevados y los valles estrechos; al O. avanza más el sistema alpino por la Saboya, el Delfinado y la Provenza, países surcados por ramales y contrafuertes cuya dirección general es de NNE. á SSO.

En cuanto á la constitución geológica, en los contrafuertes italianos predominan las rocas primarias, el granito y los esquistos mezclados con serpentina; en la misma divisoria aparece el trías en largas bandas, y más al O. se encuentran montañas calizas de formación jurásica, cretácea y aun terciaria que envuelven hácia el occidente el armazón de las cordilleras constituído por las rocas primarias.

Las cordilleras, grupos ó macizos en que se subdividen los Alpes occidentales, son: en el centro, el Mont-Blanc, los Alpes Graios, los Alpes Cotienos y los Alpes Marítimos con los de Bar y la Liguria, que corresponden todos á la divisoria principal; al O., las cadenas laterales de la región francesa llamadas Alpes de Saboya, del Delfinado y de la Provenza; y al E., las cordilleras ó Alpes del Piamonte y del Montferrato.

Mont-Blanc. – Está limitado al NO. por el valle de Chamonix, Col de los Montets y Trient; al N. por el Ródano; al E. por el río Dranse y los valles Ferret y Veni; al S. por el collado del Seigne y el de Bonhomme, y al O. por el valle Montjoie y el río Arve. Entre sombríos picos de roca y blancas masas de nieve se destaca á 4 815 metros sobre el nivel del mar, la cima del Mont-Blanc ó Dôme. V. MONT-BLANC.

Alpes Graios. – Limitan al N. con el Mont-Blanc y el Doria Baltea, al E. con la llanura del Piamonte, al S. con el Doria Riparia y el monte Cenis, y al O. con el Arc, el monte Iserán y el río Isère. Su nombre procede del *Graius mons* ó Pequeño San Bernardo, y la palabra *graius* suponen unos que deriva del latín *gradus*, grado, ó del celta *craigh*, cresta. Son montañas muy altas, cuyas cimas pasan por lo general de 3 000 metros de altitud y cuyo paso ó collado mas bajo está á 2 157 metros. Desde el collado del Seigne al N. hasta el del monte Cenis al S., tienen en línea recta una longitud de 60 kms. y de 100 teniendo en cuenta las sinuosidades de la cresta. Las principales cumbres en esta parte de los Alpes son el Pequeño San Bernardo (2 157 metros), la cima del Ruitor (3 486), el Ormelume (3283), el Yateleina, mal llamado Santa Elena (3 606), la cima de Oín (3 514) y el Levanna ó Tres Picos (3640). Más al

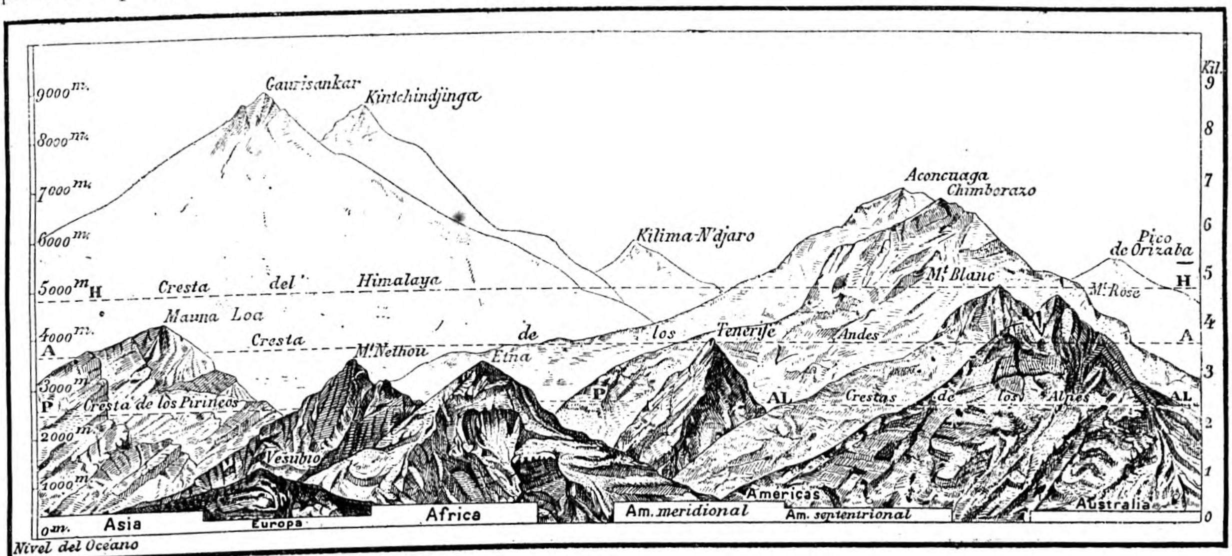

Altura de los Alpes comparada con las de otras cordilleras

S. se encuentra el grupo de la Ciamarella cuya cima mas alta alcanza 3676 metros. Los Alpes Graios están cortados en forma de cruz por otra línea de alturas cuya parte occidental pertenece ya á los Alpes de Saboya; la parte oriental, dependencia de los Alpes Graios es el *Grand Paradis*, limitado al N. por el Doria Baltea y al S. por el Orco; su cima más elevada tiene 4 061 metros de altitud.

Alpes Cotios ó Cotienos. – Limitan al N. con los Alpes Graios, al E. con la llanura del Piamonte, al S. con el Stura y el valle de Barcelonnetta, y al O. con el Durance superior y el collado del Galibier. Toman su nombre del rey Cottius, que reinaba en tiempo de Augusto en los valles superiores del Doria Riparia, del Po, del Arc y del Durance y á quien se atribuye el primer camino del monte Genèvre. Su longitud desde el monte Cenis al N. hasta el collado de Larche al S., es de unos 92 kilómetros en línea recta y de 160 contando todas sus inflexiones. Las mayores alturas se encuentran hacia el O. en territorio francés. Las que pasan de 3 000 metros son el monte de Ambín (3381), el Thabor (3181), el Chabertón (3 138), el Granero (3170), la gran pirámide del Viso (3 845), el pico de Rinburent (3 340), la Aguja de Chambeyron (3400), y el monte Oranaye ó Cabeza de Mosey (3 110); el pico de Rochebrune (3324), la punta de la Font Sancte (3370), el Grand Berard (3 048) pertenecen á las dos cordilleras que hay entre el Durance y su afluente el Ubaye, y los dos últimos á la llamada del Parpayllon. Los contrafuertes de la vertiente italiana forman parte de los Alpes del Piamonte, y hacia el S. están los montes más altos, el Albergian (3040 metros), el Politzi (3081), el Chersogno (3026) y el Pelvo l'Elva (3 064).

Alpes Marítimos. – Confinan al N. con los Alpes Cotienos, al E. con losllanos del Piamonte, el Tánaro y el ferrocarril de Ceva á Savona por el collado de Cadibone, al S. con el Mediterráneo, y al O. con el Var y el Verdon superior. Forman un arco cuya cuerda tiene unos cien kilómetros de longitud, y la cresta montañosa un desarrollo de 180 kilómetros. La parte N.O. es el grupo de las montañas del Var; la parte S.E. es la sección llamada Alpes Ligurios. A la primera, en la parte más septentrional, corresponde el Enchastraye, importante nudo orográfico. La cima mas elevada es el monte ó roca Argentiera (3 300 metros); al N. de esta pasan de los 3000 metros el Matto (3 087), y al S. el Gelas (3135), el Alapier de Pagarin (3 046) y el Pelat (3 053). En los Alpes Ligurios la cima más elevada, el Mongioie, tiene sólo 2 631 metros.

Alpes de Saboya. – Reciben este nombre el grupo de montañas situadas al O. del Mont-Blanc y de los Alpes Graios, subdividido en otros dos, los Grandes y los Pequeños Alpes de Saboya. Los primeros confinan al E. con el Mont-Blanc y los Alpes Graios y Cotienos, al S. con el Arc, al O. con el Isère y Arly, y al N. con el Arve. Entre el Arve y el Isère, el monte más alto es el Roignaís (3 001). Entre el Isère superior y el Arc, es decir, entre los valles llamados Tarentaise y Maurienne, está el grupo del Mont-Pourri, cuyas cimas más altas son el monte Thuria (3 788) y la Aguja del Mediodía (3 422). La cordillera principal se prolonga hacia el O. hasta la confluencia del Arc y del Isère donde toma el nombre de montes de Vanoise; las cumbres más altas son la Grande Motte (3 663), la Grande Casse (3 861), la Aguja de Peclet (3 566), el Dôme de Chasseforet(3 597) y el Dent Parrachée (3 712). Los Pequeños Alpes de Saboya son menos elevados que los Grandes y confinan al E. con el Ródano, el Mont-Blanc y los grandes Alpes de Saboya, al S. con el Isère, al O. con el lago de Bourget y el Ródano y al N. con el lago de Ginebra. Enfrente del Mont-Blanc, y separado de él por el valle de Chamonix se alza el monte Brevent (2 526) desde el cual se abarca el grandioso panorama que ofrece el gigante de los Alpes. En este grupo de montañas están las cumbres ó picos más elevados de los Pequeños Alpes de Saboya, el Buet (3 109), el Dent du Midi (3 285) y los Tours Sallieres (3 227). Estas montañas y las inmediatas que sirven de frontera entre Francia y Suiza son conocidas con el nombre de *Alpes del Valais.* Las que envuelven los valles del Drause y sus afluentes se llaman montes del Chablais. Las situadas entre el Giffre y el Arve forman parte de los montes del Faucigny. Al S. del Arve está la cadena del Reposoir ó de los Aravis; entre el Arve y el Fier los montes Bornes y más al S. entre los lagos Annecy y Bourget los montes Beauges.

Alpes del Delfinado. – Son los que se extienden al O. de los Alpes Cotienos, desde el Arc al N. hasta el Durance, el Buech y el Aygues al S. Se dividen también en Grandes y Pequeños. Los primeros confinan al E. con los Grandes Alpes de Saboya y los Alpes Cotienos, al S. con el Durance y al O. con el Buech, el Ebron, el Drac y el Isère. Entre el Arc y el Romanche hay una pequeña cordillera orientada de E. á O. con cimas de bastante altitud, tales como los Trois Ellions (3 514 ms.), el Goleon (3 429), el Grand Galibier (3 242) y los Trois Evêchés (3 120). El conjunto de estas montañas recibe el nombre de Galibier y también el de *Alpes de Maurienne* ó Moriana. Al O. están las Grandes Rousses (3 473 metros). La cordillera de Belledonne domina la orilla izquierda del Isère frente á Grenoble. Entre el Romanche y el Guisanne al N., el Durance al E., el Severaisse al S. y el Drac al O., se alza el monte Pelvoux, gran masa de granito y esquisto casi circular que tiene de 20 á 30 kms. de diámetro, 3 500 ms. de altitud, por término medio, y picos que pasan de 4 100 ms. (V. PELVOUX). Es la región más alta y grandiosa de los Alpes franceses. Al SO. del Pelvoux y al otro lado del Drac está el macizo del Devoluy. Los Pequeños Alpes del Delfinado confinan al E. con los Pequeños de Saboya y los Grandes del Delfinado, al S. con el Aygues, y al O. y N. con el valle del Ródano hasta el canal de Savieres. No hay en ellos montes que alcancen á los 2 400 ms. Al NO. del collado de la Croix-Haute están los montes Vercors, que por su constitución geológica, así como por la dirección de sus aristas de arenisca verde, orientadas de N. á S., parecen la continuación del macizo de la Gran Chartreuse, del que le separa el curso del Isère. Allí se en-

cuentra la cumbre más elevada, la Gran Moncherolle (2 346). Al N. del Vercors y al S. de la depresión ó paso de Chambery están los citados montes de la Gran Chartreuse, limitados al E. y al S. por el valle del Isère. Al S. del Vercors, entre el Drouse y el Aygues, están las montañas del Diois.

Alpes de Provenza. – Están situados entre los Alpes Marítimos al E., el valle del Ródano al O., el Durance, el Buech y el Aygues al N. y el Mediterráneo al S. Están divididos en Grandes y Pequeños, separados por el Verdon, el Asse, el Bleone y el Durance. Son montañas calizas, de esquisto y arenisca verde, por lo general abruptas y surcadas por muchos torrentes. La cima de los Trois Evêchés (2 927 m.) se considera como el nudo en que se unen las principales cordilleras de los Grandes Alpes de Provenza. La altitud de los Pequeños no llega á 2 000 m.; el monte más alto es el Ventoux, que tiene 1 912 m. Las cordilleras del litoral difieren de las situadas más al N. por su aspecto y constitución; tales son las montañas de los Moros, aisladas entre el Argens, el Gapeau y el mar, de granito y esquisto, cubiertas de arbustos y árboles, y cuya mayor altitud es de 779 m.; y el Esterel, entre el Reyran y el Siagne, macizo aislado también, compuesto de rocas porfídicas y cristalinas, donde crecen grandes pinos y helechos arborescentes, y que no pasa de 616 m., que es la altitud de su cima más elevada, el monte Vinaigre.

Alpes del Piamonte y *Montferrato.* – Los montes que llevan el nombre de Alpes del Piamonte no forman, en realidad, grupo aparte distinto de la línea principal y central de los Alpes occidentales; son ramales ó estribos de los Alpes Graios y Cotienos que avanzan hasta la llanura del Po superior. Los Alpes del Montferrato son dos macizos de terreno terciario que, entre el Bormida y el Po se elevan algunos centenares de metros sobre la llanura cuaternaria del Po. La mayor altitud se encuentra en los montes de Alba, entre el Belbo y el Bormida (898 m.)

Pasos y caminos en los Alpes occidentales. – Los principales entre los varios que ponen en comunicación el valle del Po con el valle del Ródano, ó sea la Italia con Francia, son: el paso ó collado del Pequeño San Bernardo, camino directo de Aosta á Saint Maurice, antigua vía romana, por la que operaron César y Carlomagno y que figura mucho en las guerras de Saboya; el Collado del monte, entre Aosta y el Isère superior; el del monte Cenis, en el camino de Turín y Suze, por Lanslebourg y Bramans á Modane. El gran ferrocarril de París á Turín, llamado del Mont-Cenis, atraviesa por esta parte los Alpes bajo un túnel de 12 233 metros, perforado cerca de la de garganta Frejus, obra grandiosa que duró catorce años y costó 75 millones de pesetas; se inauguró el 15 de septiembre de 1871. Más al S. están el collado del Pequeño Monte-Cenis, el de la Roue, el del Echelle y el del Monte Genevre, por donde pasa el gran camino construído por Napoleón en 1802 y que enlaza á Lyon con Turín por Grenoble, Lautaret y Briançon; el camino antiguo existía probablemente desde la época del rey Cottius, y por él penetraron en Italia Carlos VIII en 1494, Francisco I en 1524 y Luis XIII en 1629. Siguen luego los collados de Gondrán, Gimont, Bousson, Abries, Lacroix y la Traversette; es este último hay un túnel ó camino subterráneo de 75 metros de largo por dos de ancho. El collado Agnel fué utilizado por Francisco I en 1515 y por Berwick en 1702. El más importante después es el de Larche, también llamado de la Madeleine y del Argentière por el que Francisco I invadió la Italia en el siglo XVI, y el príncipe Eugenio la Francia en el siglo XVIII. El collado de Tende abre camino entre Niza y Coni por una hermosa carretera construída en 1782. Finalmente por el Cadibone ó Alfare pasa la carretera y el ferrocarril de Savona á Turín y á Alejandría.

ALPES CENTRALES. – Son los comprendidos entre el valle de Aosta, el de Ferrete, el lago Lemán ó de Ginebra, la llanura del Venoge y el valle del Aar, al O.; el Rhin, el lago de Constanza y los terrenos terciarios y cuartenarios de la meseta de Baviera al N.; el valle del Inn, el Wippthal, el Brenner y los valles del Eisach y del Piave al E., y los terrenos cuaternarios de la llanura del Po, al S. Ocupan una superficie de 75 000 kms. cuadrados y forman un sistema más complejo que el de los Alpes occidentales. Las rocas primarias, gneis, micasquisto y granito, plegadas y desgarradas por la contracción de la corteza terrestre ó por levantamientos sucesivos, constituyen el núcleo principal y aparecen al descubierto así en el fondo de los altos valles como en la cumbre; en algunas partes, y especialmente en la Engadina, rodean grandes islotes de terrenos triásicos y jurásicos, y hacia el N. y S. se alzan montañas jurásicas, cretáceas y terciarias que en ciertos puntos, sobre todo en los Alpes Berneses, alcanzan considerable altura. Corresponde á esta sección de los Alpes la divisoria entre las aguas de la cuenca del Adriático y las de la Europa central. Pertenecen á Suiza, Alemania, Austria é Italia, y se dividen y subdividen en las siguientes cordilleras y grupos: los Alpes Peninos, Lepontienos, Réticos y de los Grisones, que constituyen el núcleo central y son parte de los Alpes primarios, graníticos ó Grandes Alpes; los Alpes Berneses, de los Cuatro Cantones, de Glaris, de Appenzell, de Algavia y de Baviera que son las cordilleras laterales del N., y los de Lugano, Bergamasco y del Trentino, cadenas laterales del S.

Alpes Peninos. – Confinan al O. con los Alpes occidentales, al N. con el Ródano, al E. con el camino del Simplón, el valle del Toce y el lago Mayor y al S. con la llanura del Piamonte. Es una enorme aglomeración de montañas cuyas cimas, cubiertas de nieve y glaciares, alcanzan altitudes de 3 000 á 4 638 ms., y forma gigantesca barrera en la que sólo hay alguno que otro sendero y un camino de herradura. Las principales alturas son el monte Golliaz (3 240 ms.), el gran Rochère (4 326), el monte Velán (3 747), el Grande y Pequeño Combin de Grafferière (4 317 y 3 671), el Mont Blanc de Seilon (3 871), el monte Cervino ó Matterhorn (4 482), el monte Thabor (4 180), el Weisshorn (4 512), el monte Rosa, cuya cima más elevada, la culminante de esta sección de los Alpes, es la Punta Dufour (4 638), el Mischabel (4 554), y el Weissmies (4 031). Los Alpes Peninos toman nombre del antiguo monte *Penninus, summus Penninus* ó *mons Jovis* de los romanos, que es hoy el Gran San Bernardo.

Alpes Lepontienos. – Confinan al O. con los Alpes Peninos, al N. con el Ródano, el monte Furka, el Oberalp y el Rhin anterior, al E. con el camino de Splugen y orilla oriental del lago de Como, y al S. con la llanura del Po. El monte y paso del Simplón señala el principio de estos Alpes, que han tomado nombre de un pueblo de la antigüedad. La altitud es menor que la de los Alpes Peninos. Pasan de 3 000 metros el monte Leone (3 565), que domina el Simplón, el Wasenhorn (3 271), el Helsenhorn (3 274), el Ofenhorn ó Punta de Arbola (3 242), el Blindenhorn (3 382), el Tambohorn (3 276) y algunos otros. El monte de San Gotardo es de gran importancia en la hidrografía europea, puesto que las aguas que allí nacen se dirigen por el Reuss y el Rhin al mar del Norte, por el Ródano al Mediterráneo, y por el Tesino al Po y al Adriático; entre el monte San Gotardo y el Splugen los Alpes Lepontienos sirven de línea divisoria entre las aguas que corren hacia el Atlántico y las que descienden hasta el Mediterráneo.

Alpes Réticos. – Comienzan al E. del Splugen: el Rhin y el Adda son sus límites septentrional y meridional y el valle de la Engadina los divide en dos cordilleras paralelas; la del S. ó Grandes Alpes Réticos, divisoria entre las aguas del Adriático y del Danubio, y la del N., llamada Alpes Réticos del N. ó *Alpes de los Grisones* que separa la cuenca del Danubio de la del Rhin. Han dado nombre á este grupo de montañas los antiguos Rhetes.

Los Grandes Alpes Réticos están limitados al O, por el valle del Mera que los separa de los Alpes Lepontienos; al N. por el Bregaglia ó valle superior del Mera, el Maloia y el valle del Inn; al E. por el ferrocarril del Brenner, y al S. por el valle del Adigio y el río Adda. Aunque no muy alta, es esta una de las secciones más salvajes y pintorescas de los Alpes. El punto culminante es el Piz Bernina (4 052), al que siguen el Piz Paliü (3 912), el monte de la Desgracia (3 688), el Piz Verona (3 462) y la Cima del Largo (3 402). Entre los montes y picos más elevados que hay al E. y N. E. del Bernina merecen citarse el Languard (3 266), el Pic de Esen (3 157), el del Diablo (3 127), el Murtarol (3 177), el Corno di Campo (3 305), el Pic Sevenna (3 221). En la parte oriental se encuentra el grupo de los montes Sezthaler *(Alpes del Tirol)* donde hay más de sesenta cimas que pasan de los 3 300 ms., dominadas por el Wild Eiskugel ó *globo salvaje de hielo*, que tiene 3741 metros, y por el Wildspitze ó *pico salvaje*, de 3 770 ms.

Los *Alpes de los Grisones* ó Alpes Réticos del N. confinan al O. con el camino del Splugen que los separa de los Alpes Lepontienos, y con el Rhin, al N. con el ferrocarril de Arlberg que sigue los valles de Stanz y de Kloster, y al S. E. con la Engadina que los separa de los Grandes Alpes Réticos. Los picos más altos son el Stella (3 406 ms.), el Platta (3 386), el Err (3 395), el Kesch (3 422), el Linard (3 416), el Fluchthorn (3 396), el Buin (3 327) y el Verstankla (3 302). Entre los ríos Landguart y Montafón, af. del Rhin, se encuentra la cordillera propiamente llamada *Rhäticon*, en el límite de tres Estados, Austria, Suiza y Liechtenstein.

Alpes Berneses. – Confinan al O. con los Alpes occidentales y el Venoge, al N. O. con los lagos de Neufchatel y Bienne, al N. E. con el Aar y el Grimsel, al S. con el Ródano. Por la altitud de sus cimas, por su espesor y por sus enormes glaciares es indudablemente una de las más gigantescas é imponentes masas alpinas. Sólo malos senderos la atraviesan y en gran parte puede decirse que es un mar de hielo en el que se encuentra el glaciar de Aletoch (*Aletsch Gletscher*), el mayor de Europa después de los de la Laponia, pues tiene 11 000 hects. y más de 20 kms. de long. Las cimas más altas son el Finster-aar-horn (4 275 ms.), el Iung Frau (4 167) y el Mouch (4 104).

Alpes de los Cuatro Cantones ó de *Uri.* – Limitan al O. con los Alpes Berneses, al N. con el Car, al E. con el Reus y lagos de Zug, Lowerz y Cuatro Cantones, y al S. con los Alpes Lepontienos (Furka). Las mayores alturas se encuentran en la parte meridional, donde hay cimas de 3 400 y 3 600 de altitud; Winterberg (3 633), Galenstok (3 597), y Titlis (3 511). También hay grandes glaciares, el del Ródano, el Kehle, el Trift, etc. Conservan estas montañas alturas de 2 800 y 2 100 ms. casi hasta las mismas orillas del lago de los Cuatro Cantones, ó sea hacia el N. E.; hacia el N. O. destacan largos ramales de poca elevación entre los que corren los afluentes de la derecha del Aar. A uno y otro lado de este río cerca del lago de Thun, se encuentran al O. los Alpes de Friburgo, y al E. los montes Emmenthal y Pilatos.

Alpes de Glaris. – Tienen al O. los Alpes de los Cuatro Cantones y el Reuss; al N. E. el Limmat y los lagos de Zurich y Wallenstadt, y al E. y S. el Rhin y el Oberalp. Las mayores altitudes están en el extremo S. O., cerca del monte Oberalp en la cordillera del Tödi (Tödi-kette), el Oberal ó Stock (3 330 metros), el Tödi (3 623) y el Ringel Spitz (3 249). Al N. del Tödi están los *Alpes de Schwyz*, cuya cima culminante es el Glarnich (2 913); pero la montaña más nombrada es el Rigi (1 800), entre los lagos de Lucerna y Zug, lugar predilecto de los viajeros, á cuya cima suben por un ferrocarril especial. (Véase RIGI.)

Alpes de Appenzell. – Al S. O. los Alpes de Glaris y el Aar; al N. y al E. el valle del Rhin y el lago de Constanza. También son conocidos con el nombre de *Alpes del Thur*, y con el de *Alpes de Saint Gall* los correspondientes al país de este nombre. Las principales cimas son los Churfirstan (2 303), cuyos siete picos dominan el lago de Wallenstadt, y el Sentis (2 504).

Alpes de Algavia ó *Allgau.* – Son la última ramificación de los Alpes Réticos, y están limitados al O. por el valle del Rhin, al S. por el f. c. de Arlberg y el Inn; al E. por el collado de Ehrwald y el Loisach, y al N. por la meseta de Baviera. Al S., hacia el Tirol y Vorarlberg, hay dos cadenas paralelas de S. O. á N. E., que contienen las cimas más elevadas, el *Sollstein*, Staurkoy, ó Staurkopf, el Wetterspitre, el Motterkopf y el Rothe-Wand que miden de 2 400 á 2 600 metros. En territorio bávaro las más altas cimas se encuentran cerca del nacimiento del Iller y del Lech. La prolongación N. entre el curso medio del Yller y del Lech afl. del Danubio, tiene sus cimas más culminantes en el Mädele (2 642), el Hoch Vogel (2 590), Hoher (2 227) y el Aggerstein (1 983). Los montes que se dirigen hacia el N. O., entre el lago de Constanza, el Rhin y el Danubio, son conocidos con el nombre de *Alpes de Constanza.*

Alpes de Baviera. – Confinan al O. con los Al-

CAMINOS DE LOS ALPES

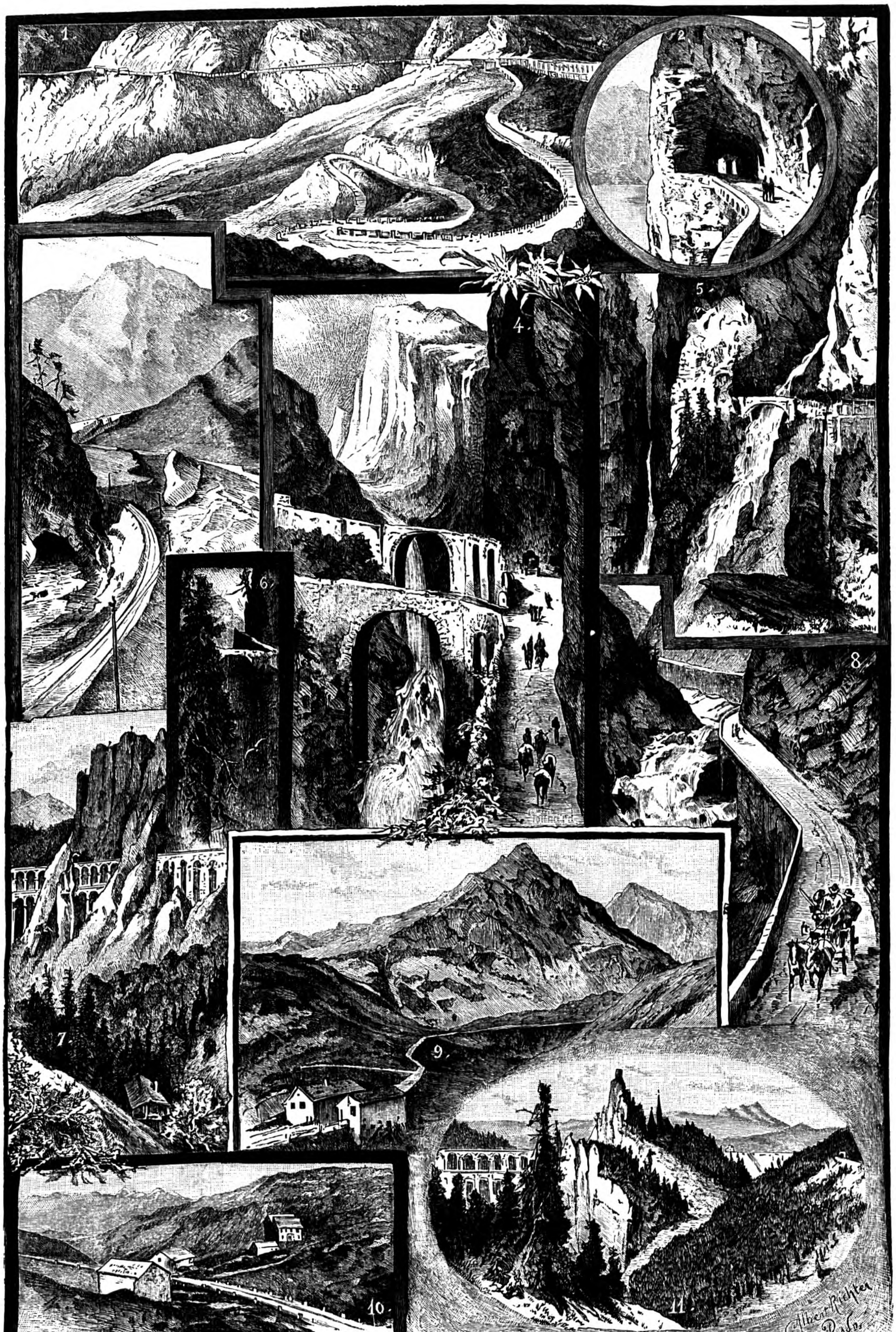

1. Monte Cenis. – 2. Camino de Axen. – 3. Camino del Brenner. – 4. Camino del San Gotardo. – 5. Camino del Simplón.
6. Vía Mala. – 7. Monte Semmering. – 8. Garganta de Dazio.
9. Camino del monte Julier. – 10. Desfiladero de la Furca. – 11. Cercanías de Schottwien

pes de Allgau, al S. y al E. con el Inn, al N. con la meseta de Baviera. La cumbre principal y nudo de estas montañas es el Zug (2960 metros); una cordillera sigue el curso del Inn por la orilla izquierda y frente á Innsprück se alza el monte Solstein (2655). Los últimos estribos terminan próximamente en la zona de los lagos de Baviera. La parte de los Alpes Bávaros correspondientes al curso superior del Loisach y del Ammer, cerca de las aldeas de Unferammergan, lleva el nombre de *Alpes de Armengau.* Las cimas culminantes son el Krottenkopf (2175 ms.), el Ettaler Maunl (1819 ms.), y el Hörnle ó Cuerno Pequeño (1517 ms.).

Los *Alpes de Lugano* están entre los lagos Mayor y Como, al S. del lago de Lugano, y su altitud no pasa de 1 695 metros en el punto más elevado que es el Monte Generoso.

Los *Alpes de Bergamasco* ó de la *Valtelina,* entre la Valtelina al N., el lago de Como al O. y el río Oglio al E., forman una cordillera continua cuya altitud máxima es de 3 041 metros en el monte Redorta. Entre los Alpes de Bergamasco, los Grandes Alpes Réticos, el Oglio, el Adda, el Adigio y la llanura del Po están los grupos del Ortler y del Adamello, separados por el Tonale (*Alpes de Tonale*).

El Ortler es la montaña más elevada en la cordillera meridional; su cima más alta, que domina el camino del Stelvio, tiene 3 905 metros y está cubierta de inmensos glaciares.

El Adamello es una enorme masa de granito, cubierta de nieves perpetuas, que alcanza la altitud de 3 600 metros. Entre el Adamello y el Monte-Tenero hay una depresión, llamada *Giudicaria,* que comprende parte de los valles del Chiese y del Sarcon; y entre el Giudicaria, el Val di Sole y el Adigio existen varios grupos de montañas, de los que uno es conocido con el nombre de *Alpes del Chiese* que terminan muy escarpados en las orillas del lago de Garda.

Alpes del Trentino. – También llamados *Alpes Cadóricos* y *Alpes Dolomíticos.* Están al E. del Valle del Adigio, limitados por el Puster Thal, los valles del Eisach y del Adigio, el Val Sugana y el valle del Piave. Su constitución geológica es muy variada; el pórfido domina al O., la dolomía en el centro y las rocas cristalizadas al S. El Marmolada (3494) es el punto culminante del grupo. Muy cerca, al S. del Val Arsa, se encuentran los montes Lessini.

Pasos y Caminos en los Alpes Centrales. – El mejor en los Alpes Peninos es el del Gran San Bernardo, muy frecuentado por acemileros y turistas (V. San Bernardo); el collado de San Teodulo, al pie del monte Cervino, y el de monte Moro, antiguo camino de herradura, abandonado desde que se construyó el camino del Simplón, pertenecen también á los Alpes Peninos. Entre estos y los Lepontienos está el camino del Simplón construído por Napoleón I desde Brigus, á orillas del Ródano, hasta Domo d'Ossola. Prosiguiendo hacia el E. merecen citarse el collado de Gries que comunica el valle del Ródano con el valle superior del Toce, y el paso de Nüfenen entre los valles del Ródano y del Tesino. Al E. del Nüfenen se abre el paso más importante de los Alpes, el San Gotardo, atravesado hoy por un ferrocarril que pasa bajo un túnel de 14 912 metros (V. San Gotardo). Abren también comunicaciones á través de los Alpes, los pasos de Furka y Oberalp, ambos en el límite septentrional del grupo montañoso de San Gotardo; el de San Bernardino, muy frecuentado ya en tiempo de los romanos; el Splugen que comunica la región del lago de Como con el valle del Rhin posterior; y ya en los Alpes Réticos el Maloia con buena carretera, el Bernina, el Stelvio, por donde pasa el camino más elevado de los Alpes, construído en 1820 por los austriacos, el Bormio, el de Reschen ó Nanders, y el Brenner, que siempre ha sido la principal vía de comunicación entre Austria é Italia, hoy surcada por ferrocarril. En los Alpes de los Grisones los mejores caminos corresponden á los pasos Julier, Albula y Silvretta. En la zona de los Alpes de Glaris y de Appenzell está el paso de Sargans, que es el antiguo cauce del Rhin, y el collado de Wildhans, que abre camino entre Benderen, á orillas del Rhim y el valle superior del Thur. En los Alpes de Allgau y de Baviera, el paso de Lermoos que comunica el Inn-Thal con los valles del Iller y Lech, el collado de Scharnitz y el desfiladero de Achen por los que pasan caminos de Innsprüch á Munich, y las gargantas de Kufstein en el mismo valle del Inn. El único paso del Ortler-Adamello es la carretera del collado de Tonale por el valle del Noce. Los Alpes de la Valtelina se atraviesan por la carretera del collado de Aprica, de Tirano (Valtelina) á Edolo (Val de Camonica), y por el camino del collado de San Marco, de Morbegus (Valtelina) á Bérgamo. En la zona de los Alpes del Chiese y montes de Giudicaria, los pasos y caminos del collado de Bondo, de Trento á Brescia, y el de Ampolo, de Roveredo á Brescia. En los Alpes del Trentino, el de Pergine, que abre camino entre Trento y Primolano, y el de Fugazze, entre Roveredo y Vicenza.

Alpes Orientales. – Es la sección mayor y más ancha, pues las cordilleras se extienden ó dilatan, al par que su altitud decrece, hacia el N. E. hasta las cercanías de Viena y hacia el S. E. por la península Ilírica. Sus límites son al O. el valle del Inn, el del Sill, el monte Brenner, los valles del Eisach y Rienz y el Piave; al N. parte de la llanura de Baviera y el valle del Danubio desde Passau á Viena; al E. la llanura de Hungría, y al S. la de Venecia. Presentan el mismo aspecto que los Alpes centrales, ó de Suiza; pero su formación es más irregular, porque el levantamiento que les ha dado origen ha venido á sobreponerse en parte á otros levantamientos que anteriormente habían formado ya el relieve de otras comarcas. Como en Suiza, la cordillera central está constituída casi exclusivamente por rocas de granito y gneis; termina en el Wechsel, en los orígenes del río Leitha. Las cordilleras paralelas que hay al N. y S. de la principal son esquistosas ó calizas, las del N. cubiertas de bosques, las del S. muy escarpadas y con áridas mesetas. En la cordillera central se distinguen tres grupos ó macizos; el Hoch-Tauern, el Tauern Kette y los Alpes de Salzburgo, de Stiria y de Carintia ó Nóricos.

Hohe Tauern y Tauern Kette. – (V. Tauern.) Uno de los grupos en que se subdivide el Hohe Tauern lleva el nombre de *Alpes del Ziller-Thal,* cuya cima culminante es el Hochfeil (3 506 metros).

Alpes de Salzburgo. – Están comprendidos entre el desfiladero del Inn, el Salzach, las fuentes del Mur, el Lieser y el Moll, afluentes del Drave superior. Los principales montes son el Birnhorn (2 601), el Höchkonig (2 938), el Watzman (2 714) y el Hoch Goll (2 519). Al E. del Pass Lueg, desfiladero por el que pasa el Salzach, entre Werfen y Golling, se alza el macizo aislado de los Tauern-Gebirge, inmensa meseta dominada por cimas de 2 428 metros y que por todos lados termina por murallas cortadas á pico.

Próximamente hacia el meridiano de 17° los Alpes de Salzburgo se bifurcan y forman dos cordilleras casi paralelas separadas por el río Mur; los Alpes de Stiria al N., y los Alpes Nóricos al S.

Alpes de Stiria. – Quedan comprendidos entre los ríos Ens y Mur, y sus principales alturas son el Hochschwab (2 280), y el Spitzkogl (2 150).

Alpes Nóricos. – Entre el Mur al N., el Gurk, afluente del Drave, al S. y el monte Speik al E.; sus mayores alturas no pasan de los 2 200 metros. En el Speikkogl hay una bifurcación; un ramal, Stub Alp, se dirige hacia el N. E. y otro, el Kor Alp, hacia el S. E. La parte de la cordillera correspondiente á los límites de la Carintia y la Stiria es conocida con el nombre de *Alpes de Schwanberg.*

Al N. y al pie de Tauern y los Alpes de Salzburgo hay una gran depresión, correspondiente á los valles del Salzach y Ens, que los separa de las cordilleras alpinas septentrionales, que suelen denominarse *Kalk Alpen* ó *Alpes calizos,* lo mismo que los del Vorarlberg y Tirol. Son los llamados propiamente *Alpes austriacos,* Salz-Kammergut y Alpes de María Zell, y luego Wiener Wald. V. Salzkammergut y Wiener Wald.

Alpes de María Zell. – Están al N. del valle del Salza y se extienden hasta el ferrocarril de Saint Pölten á Leoberodorf, donde comienza el Wiener Wald; la cima culminante es el Oetscher (1 892), entre el Ips y el Erlaf.

Las cordilleras meridionales, separadas también de la central por una profunda depresión, presentan altitudes muy superiores á las del N. Se subdividen en Alpes Cárnicos, Alpes Venecianos, Karavanken ó montes de los Croatas, Alpes Julianos y Carso. V. Karavaken y Karts ó Carso.

Alpes Cárnicos. – Se levantan entre el Gail y el Tagliamento y quedan limitados al O. y E. por los collados de Kreuzberg y de Tarvis, respectivamente. Sus cimas más altas son el monte Cogliano (2 766) y el Paralva (2 730). La parte oriental de estos Alpes con los montes Karavanken, suelen denominarse *Alpes de Croacia.*

Alpes Venecianos. – Son las cordilleras paralelas que hay al S. del valle superior del Tagliamento y del valle medio del Piave, y que forman la prolongación de la meseta de los Sette Comuni, comprendida entre el Brenta y el Astico. Los montes más altos son el Cridola (2 544) y el Premaggiore (2 440).

Alpes Julianos. – Forman al S. del Fella y del Save grandes mesetas calizas que se extienden hasta la depresión de Adelsberg. Se encuentra la mayor altitud (2 864) en el nudo de montañas del Tergli, considerado como límite de las tres razas, alemana, latina y eslava.

Pasos y caminos en los Alpes orientales. – Al N. de los Hohe Tauern hay un valle longitudinal, paralelo al Pusterthal, el Pinzgau, por donde corre el Salzach, afluente del Inn, y al que, viniendo del Inn-Thal, se llega á través del collado de Gerlos por una buena carretera. Los Alpes de Salzburgo están atravesados por un camino y un ferrocarril en el collado de Sanct Johann, camino y ferrocarril que hacia el N. conducen á Salzburgo por el mismo valle del Salzach, y por el E. y el collado de Radstadt al valle del Enns. Se pasa de Radstadt á Mantendorf, en el valle superior del Mur, por el collado de Scheidberg con buen camino, y también se pueden cruzar los Alpes de Stiria por el camino correspondiente al collado de Reichenfels, y por el camino y ferrocarril del collado de Neumarkt, desde Unzmarkt á Klagenfurt. En los Alpes austriacos las mejores comunicaciones son el camino y ferrocarril de Leoben á Hieflan, en el Ens, por el collado de Eisenerz, y el de Brück á María Zell, sobre el Salza, afluente del Ens, por el collado de Seewiesen. En los Alpes Cárnicos y Julianos hay tres buenos pasos; el desfiladero de Tarvis, el collado de Idria y el de Adelsberg, este último ya entre los Julianos y la meseta del Karst ó Carso.

Caracteres generales físicos de los Alpes. – Han comenzado á explorarse desde fines del pasado siglo, á partir de la célebre ascensión del Mont Blanc por Horacio de Saussure en 1787, y su estudio y conocimiento se ha completado en los presentes días, gracias á los incesantes trabajos de los clubs alpinos de Inglaterra, Austria, Italia, Suiza y Francia. Son el gran centro hidrográfico de Europa. Allí nacen grandes ríos que llevan sus aguas al Mar del Norte, al Mediterráneo, al Adriático y al Mar Negro; el Rhin, uno de cuyos brazos procede de San Gotardo; el Inn (monte Bermisa), el Adda (monte Gallo), el Tesino (monte Gries), el Ródano (monte Grismel y Furka), el Aar (monte Grismel), el Adigio, el Drave, etc. Estos ríos, así como los lagos que hay en la región alpina, son objeto de artículos especiales.

Desde los valles á las cimas se encuentran todos los climas y vegetaciones de Europa. El término medio de temperaturas máximas y mínimas es respectivamente $+27°$ y $-12°$ en la región S. O.; los Alpes marítimos y los Apeninos cierran el paso á los vientos del mar, y el clima es más extremado de lo que debiera ser dada la proximidad de estos territorios al Mediterráneo. De 1 600 á 1 700 metros de altitud se encuentra la temperatura media de Estokolmo. A más de 3 200 metros es inferior á la del Cabo Norte. La temperatura media del año en las altas cimas de los Alpes, es de $-13°$ á $-15°$, así que todas ellas están cubiertas de nieves perpetuas ó de glaciares. Los principales de estos se encuentran en los Alpes del Delfinado, en los Grayos, donde está el célebre mar de hielo de Montanvert; en los Peninos y Berneses, en los Grisones y Réticos. La fusión de nieves y glaciares alimenta los ríos que descienden de las alturas, así es que con frecuencia hay grandes crecidas en verano. La altura de las nieves perpetuas es de 2 700 metros; pero muchos glaciares descienden hasta los 1 000 metros. Estos de año en año ganan terreno en las vertientes de las montañas y avanzan hacia los valles; los hay que adelantan 115 metros por año, y así ha sucedido que valles fértiles en otro tiempo, se han

convertido en mares de hielo, como el Montanvert y el Grindelwald.

Los glaciares son de dos clases: unos, en las cumbres más elevadas, de dimensiones permanentes; otros, en el fondo de algunos valles, cuya masa varía, aumentando ó disminuyendo, y son los que bajan hasta altitudes escasas relativamente. En el Tirol los llaman *Firn* ó *Ferner*, en Suiza *Gletscher*, en Italia *Ghiacciia*. Muy pocos son los que ocupan los valles longitudinales, es decir, paralelos á la dirección general de la cordillera alpina; casi todos están en los valles transversales, donde, cuando tienen rápido declive, los hielos se dividen en masas separadas por profundas hendiduras, y presentan con frecuencia bizarras formas, á modo de gigantescas torres y pirámides. Donde el terreno es horizontal ó tiene poca pendiente, la superficie de hielo permanece uniforme, y el viajero puede caminar, aun á caballo, con toda seguridad, porque no es resbaladiza, sino áspera y granujienta. Los glaciares están sujetos á movimientos regulares, lo que los asemeja en cierto modo á los ríos (V. GLACIAR), y masas de nieves acumuladas suelen caer de alto á bajo, y ocasionan á veces grandes desastres (V. ALUD). Aquellos, como ya se ha indicado, avanzan en unas épocas, retroceden en otras. El de Vernagt, en el Valle del Viento en el Tirol, tan célebre por su rápido crecimiento periódico, disminuye actualmente con no menor rapidez; su parte inferior en estos últimos años ha retrocedido unos 5 kilometros. En los tres siglos anteriores á este avanzó otras tantas veces, próximamente una cada 84 años, hasta el valle de Rofen. El gran retroceso que hubo en los glaciares del Tauern en el verano de 1880 se atribuyó á que había caído muy poca nieve en el año anterior. El glaciar de Pasterze en el Grossglockner retrocedió 7^m desde el mes de septiembre de 1879 hasta fin de julio de 1880, y 8^m de 1881 á 1882. El glaciar de Karlseisfeld del Dachstein había aumentado sin cesar durante 30 años hasta 1856; pero á partir de esta época su espesor disminuye y en longitud ha perdido unos 60^m. ¿Cuál es la causa de estas alteraciones? Las gentes que viven en los Alpes dicen que los glaciares aumentan y disminuyen alternativamente cada 7 años. Se sabe que hay en efecto cierta periodicidad, por más que no corresponda al citado número de años; pero sus causas no son bien conocidas. Se ha pretendido relacionar estos aumentos ó disminuciones en la masa de los glaciares con las épocas en que se muestran mayor ó menor número de manchas en la superficie solar.

MINERALES, FLORA Y FAUNA. En la región alpina hay pocas minas explotables y explotadas, dada la gran extensión que tiene. El grupo oriental es el más rico bajo este concepto. Hay mineral de plomo en Pesey y Macot, Saboya, y en Blejberg, Carintia; hierro en Stiria, Carintia y Carniola; cobre en los alpes Cadóricos; mercurio en Idria; oro en Macugnaga al pie del Monte Rosa, y oro y plata en Rathausberg, Salisburgo. De aguas minerales hay innumerables manantiales. Los más nombrados son los de San Mauricio, Guanigel, Baden, Pfeffers, Leuk, Acqui, Viroy, San Vicenzo, San Gervasio y Aix de Saboya.

En las zonas de menor altitud se encuentran los principales cultivos, las praderas y los bosques de encinas y hayas, que llegan hasta los $1\,300^m$ próximamente. Más arriba predominan los pinos, los abetos y los alerces. Sigue luego hasta el nivel de la región de las nieves perpetuas la llamada propiamente zona alpestre, *alpes* en Suiza y *alm* en el Tirol. En ella predominan el trébol y el llantén de los Alpes, la mielga *(medicago minima)*, el forraje llamado *poa alpina vivipara*, el *phleum alpinum*, *los esparganios*, la *luzula spadisca*, el *meum mutellima*, y el *nardus stricta*, entre los que crecen el rosal de los Alpes, los ranúnculos, las gencianas, las campanillas, las saxífragas, las anémonas, el acónito, el beleño y la digital. Hay también algunos árboles enanos, tales como el *salix alpina*, el *betula nana*, el *alnus viridis* y el *juniperus nana*. En la región de las nieves perpetuas solo se encuentra musgo, líquenes, y algunas saxífragas y crisantemas. Los cultivos de las regiones bajas son la viña, el trigo, el heno y la cebada y centeno, principalmente.

La fauna es muy variada. Los animales de las altas regiones pertenecen todos á clases de organismo inferior, y hasta ahora se conocen 18 especies de insectos, 13 de arácnidos y una de caracol. De reptiles sólo hay dos especies, el lagarto de vientre rojo y la víbora común. Aves, unas 12 especies, casi todas de paso; el pinzón de las nieves anida en las rocas por todas partes rodeadas de nieve. Mencionaremos también la perdiz blanca, que muda el color de la pluma según las estaciones, y la corneja ó *coracis* de los Alpes, con pluma negra y púrpura en la cabeza y vientre, y rojos el pico y las patas. En medio de los hielos vive también la marmota y salta de roca en roca el salvaje macho cabrío de los Alpes, el *stambecco* de los italianos. En las regiones medias é inferiores se han contado cerca de 6 000 especies animales. En los ríos y lagos alpinos se pescan gobios, tencas, merlanes, sollos, salmones, etc. Son más numerosos los reptiles, y hay varias especies de víboras, entre ellas la verdinegra y la amarilla; las aves innumerables. Abundan los zorros, linces, lobos y osos, principales animales carniceros y salvajes de esta región. En cuanto á los animales domésticos, sólo en los Alpes suizos pastan unas 800 000 cabezas de ganado vacuno. El caballo de los Alpes tiene fama por su robustez y gran fuerza. Entre los perros son muy nombrados los de San Bernardo. V. SUIZA.

Además de los Alpes propiamente dichos, hay en Europa y fuera de Europa otras cordilleras principales ó secundarias que son conocidas con aquel nombre, á saber:

Alpes Dináricos ó Ilíricos. – Continuación del gran sistema alpino, con el que se enlazan por la meseta de la Carniola y forman una serie de cordilleras y terrazas paralelas, anchas, altas y escabrosas que cubren la Croacia turca, la parte N. de la Herzegovina y la Dalmacia. Su altura media es de 1 000 á 1 600 ms., y el punto culminante es el monte Dinara (1 841 ms.), al E. de la ciudad dálmata de Knin. Los principales caminos que atraviesan los Alpes Dináricos son los de Ragusa á Totcha y Seraievo, de Zara á Traunik por Knin, y el de Spalatro á Traunik por Sign y Livno, que es el más frecuentado.

Alpes Helénicos. – Se destacan de la meseta central de la península Greco-eslava, al S. del lago de Ojrida y al O. del de Kastoria; se dirigen de N. á S., entre la Albania al O. y la Macedonia y Tesalia al E. Llevan el nombre de monte Grammo al N., monte Zygo al S. de Metsovo y cordillera del Pindo, entre la Tesalia y el Epiro. El Zygo tiene 2 000 ms. Todas estas montañas están cubiertas, en las mesetas, de excelentes pastos donde se alimentan numerosos rebaños de ganado lanar y mular. Los principales caminos son los de Tricala á Metsovo por el monte Zygo y de Tricala á Arta por las gargantas de Agrapha (1 600 ms.) Los Alpes Helénicos tienen muchos y altos contrafuertes que cubren la Baja Albania, el Epiro y la Tesalia; los principales son los montes Kruchevo, que terminan en el monte Olimpo, el Chelé Dag de los turcos (V. OLIMPO) y los montes Otris, que se dirigen también hacia el E. y separan la Grecia de la Tesalia.

Alpes Apuanos. – Son un contrafuerte del Apenino ligurio, que separa los valles del Magra y del Serchio y cuyo punto culminante es el monte Pisanino (2 050 ms.); en su vertiente occidental están las renombradas canteras de mármol de Carrara.

Alpes de la Luna. – Nudo montañoso en el Apenino Central, donde nacen el Marecchia y el Metauro y varios arroyos que llevan sus aguas al Tiber.

Alpes de Suabia ó Rauhe Alp ó Alb (Alpes escabrosos). – Montes situados entre el Danubio y Neckar. V. RAUHE ALP.

Alpes Escandinavos. – Montañas de la Península Escandínava. V. KIOLEN ó KJÖLEN y DOFRINES.

Alpes Australianos. - Cordillera en la parte SE. de la Australia, entre Melbourne y Sydney, en la que se encuentran las cimas más altas de aquel continente; las principales son el monte Hotham (2 287 ms.), el Monte Kosciusko (1 985) y el monte Tomborita (1 641). V. AUSTRALIA.

–ALPES (PASO DE LOS): *Hist.* – En varias épocas ejércitos más ó menos numerosos han atravesado los Alpes occidentales para caer sobre Italia. Los pasos más célebres en la historia militar son los de Aníbal y Napoleón Bonaparte.

Aníbal. – Según Tito Livio, Aníbal pasó los Alpes por el Gran San Bernardo; Polibio parece más bien referirse al Pequeño San Bernardo. Ambos pasos conducen al valle de Aosta, y hasta el siglo XVI se veía en una roca, á orillas de la vía militar romana de dicho valle, la siguiente inscripción: *Transitus Annibalis.* Posteriormente, y sobre todo en los tiempos modernos, las opiniones están muy divididas. Suponen muchos que pasó por el Gran San Bernardo; pero en tal caso es de muy extrañar que ninguno de los autores que dieron noticia de la famosa expedición de Aníbal haya mencionado el lago de Ginebra. En opinión de Mr. Chappuis, los valles de Barcelonnette, del Ubaye y el collado del Argentière, señalan el camino de Aníbal. Mr. Hennebert, en su *Histoire d'Annibal*, supone que el ejército de Cartago entró en el Piamonte por el valle del Durance, el monte Genèvre y el collado de Sestrieres. Finalmente, otros optan por el Monte Cenis.

La principal autoridad para resolver esta cuestión es indudablemente Polibio, contemporáneo de Aníbal. Según este historiador, Aníbal pasó el Ródano por frente al valle del Durance, é inmediatamente destacó avanzadas de caballería númida para que reconociesen las comarcas inmediatas. Averiguaron éstas que el ejército romano de Escipión acampaba al S., no lejos de Marsella. Si Aníbal proseguía por el valle del Durance que conduce al monte Genèvre, se exponía á que los romanos cayeran sobre su flanco derecho y aun hubieran podido cercarle en el valle del Durance, operando entre el Ródano y la retaguardia de los invasores, cuando estos se hubieran alejado de aquel río. En tal situación llegaron al campamento de Aníbal emisarios de los Insubrios quienes le participaron que todos los pueblos de la alta Italia se habían sublevado contra Roma, excepto los Taurinios que vivían en los alrededores de Turín. Además se brindaron á mostrarle el mejor camino que á Italia conducía. Aníbal aceptó la oferta y se dirigió á marchas forzadas por la zona comprendida entre el Ródano y el Isère, donde á la sazón dos hermanos rivales se disputaban el gobierno y mando de las tribus allí establecidas. Con el apoyo de Aníbal el mayor de ellos obtuvo el poder y mostró su gratitud proporcionando al ejército cartaginés víveres, forrajes, armas y cuanto necesitaba. Avitualladas ya las tropas, debió Aníbal dirigirse, y tal es la opinión de Mr. Durier *(Le Passage des Alpes par Annibal)*, hacia el collado del Pequeño San Bernardo, que se abre entre el Mont-Blanc y los Alpes Graios, y por el que se penetra en el valle de Aosta y Milanesado, que era donde vivían los Insubrios.

Los textos de Tito Livio, unos hacen pasar á Aníbal por el país de los Taurinios que estaba á la derecha del Po y que en realidad era camino que sólo conducía á la costa del Mediterráneo; pero en otros toma nota de la opinión de un tal Coelius Antipater, único historiador que nombra el paso elegido por Aníbal, el *Jugum Crenionis*, es decir el Pequeño San Bernardo ó el collado del Seigne. Tito Livio afirma, sin embargo, que comunmente se cree que Aníbal pasó los Alpes por el *Jugum Penninum*, que es el Gran San Bernardo, y aún hace observar la relación entre la palabra Penino y el nombre Poeni que se daba á los cartagineses. V. ANÍBAL.

N. Bonaparte. – En el mes de mayo de 1800, en tanto que el general Moreau combatía con los austriacos en la cuenca del Danubio, Napoleón, entonces primer cónsul, decidió atravesar los Alpes para caer de improviso sobre Melas, establecido con sus tropas en la Italia septentrional. El grueso del ejército francés, unos 40,000 hombres, á las inmediatas órdenes de Bonaparte, tomó el camino del Gran San Bernardo; el resto, unos 20,000 más, penetraron por los pasos ó collados del San Gotardo, Pequeño San Bernardo y Monte Cenis. Una vez tomadas todas las precauciones necesarias para el difícil paso que se intentaba, en la noche del 14 al 15 de mayo se puso en camino la vanguardia mandada por el general Lannes. Por la mañana llegaron á la parte más elevada del collado y descansaron en el hospicio del Gran San Bernardo; luego prosiguieron sin contratiempo su marcha y dejaron á Saint Remy, en el valle de Aosta. En los días siguientes, 16 al 20, fueron pasando, una tras otra, todas las divisiones. El primer cónsul continuaba establecido en la otra vertiente de los Alpes, en Martigny. Lannes recibió orden de avanzar hacia la llanura del Po, y se internó por el valle de

Aosta donde halló obstáculo insuperable en el fuerte de Bard, que le cerraba el camino. Bonaparte, al tener noticia de este obstáculo, pasó los Alpes, se puso al frente de las tropas y mandó atacar el fuerte. No consiguió rendirlo; mas, afortunadamente para él, descubrióse un sendero á lo largo del monte Albaredo que domina la posición de Bard, sendero que comunicaba con la carretera del valle al otro lado del fuerte, y por el que fué desfilando lentamente el ejército. Entre tanto, los demás destacamentos habían atravesado los Alpes por los pasos citados sin grandes dificultades; uniéronse al núcleo principal del ejército francés y dieron principio, ya en territorio italiano, las grandes operaciones que habían de terminar con la victoria de Bonaparte en Marengo.

En 1859 los franceses pasaron otra vez los Alpes para acudir en socorro de los italianos contra los austriacos. Los caminos elegidos fueron tres: el de Chambery á San Juan de Maurienne y el Monte Cenis, el de Briançon y el Monte Genèvre y el de Niza y la costa mediterránea. Inútil es decir que no encontraron obstáculo alguno, puesto que penetraban desde el propio territorio en país aliado.

ALPES (ALTOS): *Geog.* Dep. francés en la región del S. E., frontera de Italia. Lo constituye casi en totalidad el antiguo Delfinado y una pequeña parte de la Provenza, y toma nombre de las altas montañas del sistema alpino que cruzan su territorio. Confina al N. con el dep. de la Saboya, el N. E. y E. con Italia, al S. con el dep. de los Bajos Alpes, al O. con el del Drôme y al N. O. con el del Isère. Superficie: 5590 k², y pob. 122 924 habits. (1886). Es uno de los países más montañosos de Europa (V. ALPES DEL DELFINADO). Sus aguas corren hacia el Ródano; los principales ríos son el Drac, el Romanche, el Aygues y el Durance, todos con gran pendiente. En general el clima es frío. Los recursos naturales escasos; sólo la quinta parte del territorio está dedicada á cultivo y praderas; el resto lo ocupan las montañas y los altos valles por los que se precipitan los torrentes sin fertilizar la tierra. Hay ganado lanar y vacuno. Explótanse minas de plomo argentífero y canteras de mármol. Manantiales de aguas sulfurosas y ferruginosas poco concurridas. Industria y comercio de escasísima importancia. Pasa por el dep. el f. c. de Marsella á Grenoble. Divídese en tres dist.: Gap, Briançon y Embrun; pertenece al obispado de Gap, y á la academia, tribunal de apelación y cuerpo de ejército de Grenoble. Gap es la capital.

Hist. Antes de que los romanos invadieran la Galia, el territorio que forma el actual dep. de los Altos Alpes estaba ocupado por varios pueblos, de los que tenían renombre por su carácter belicoso los catúrigos, que en el año 218 antes J. C. se opusieron al paso de Aníbal. Fueron sometidos por Augusto. En la Edad Media las principales ciudades del territorio que nos ocupa pertenecieron sucesivamente á los burgundos, ostrogodos de Italia, reyes merovingios de Orleans y Borgoña, reyes de Austrasia y reino de Arlés; luego pasaron bajo la soberanía de los condes de Albon, convertidos después en Delfines (V. DELFINADO). En el siglo XVI el país fué teatro de empeñadas luchas entre calvinistas y católicos.

ALPES (BAJOS): *Geog.* Dep. francés de la región S. E., frontera de Italia. Su territorio perteneció á la Provenza. Confina al N. con el dep. de los Altos Alpes, al E. con Italia y el dep. de los Alpes Marítimos, al S. con el dep. del Var, y al O. con los de Vaucluse y Drôme. Superficie 6954 kils.² y pob. 129494 habits. (1886). Es país muy quebrado, con altas montañas, pertenecientes todas al sistema alpino (V. ALPES OCCIDENTALES). Todas las aguas del dep. fluyen hacia el Durance, salvo en una pequeña parte del país que corresponde á la cuenca del Var. El clima, dada la diferencia de altitudes, es vario; en general, puede clasificarse como frío-templado. Como en todas las comarcas alpinas, predominan los pastos, cuya extensión es doble, por lo menos, que la de las tierras de labor; las hierbas son excelentes y se calcula en más de 400 000 el número de cabezas de ganado lanar y cabrío que con ellas se alimentan. El cultivo de cereales es escaso; los suple la patata. Hay bastante cáñamo; en la zona del S. olivos y almendros, y en los valles bajos viñedos. Tampoco la riqueza mineral es importante; las únicas sustancias explotadas son plomo, mármoles, asfalto y un poco de hulla. Divídese el dep. en 5 dist., Barcelonette, Castellane, Digne, Forcalquier y Sisteron. La cap. es Digne. Forma dióc. sufragáneo del arzobispado de Aix; pertenece á la región militar de Marsella y á la universitaria y judicial de Aix. Atraviesa el dep. el f. c. de Marsella á Gap y Grenoble.

Hist. – Como aliados de los massilios (Marsella), los romanos consiguieron señorearse de todo el territorio situado entre el Var y los Pirineos. En el siglo I antes de J. C. toda la cuenca del Ródano hasta la confl. del Saona, y por tanto el actual dep. de los Bajos Alpes estaba comprendido en la prov. Romana (Provenza); pero sus pueblos no quedaron sometidos definitivamente hasta muy pocos años antes de la Era cristiana (Augusto). La historia, pues, de este dep. es la historia de la *Provenza* (Véase). El último conde de Provenza, Carlos de Anjou, legó su condado al rey de Francia Luis XI (1481); pero la corona francesa no adquirió el valle de la Barcelonette, conquistado en 1413 por Amadeo IV duque de Saboya, hasta 1713, por la paz de Utrecht.

ALPESA: *Geog. ant.* C. de España, cuya situación es muy dudosa. La raíz celta *alp* indica que debía estar en lugar elevado. Cortés y López la reduce á Cumbres Altas, en Sierra Morena.

ALPES BASTÁRNICOS: *Geog. ant.* Parte de la cordillera de los Cárpatos, en el país habitado por los Bastarnos.

ALPES MARÍTIMOS: *Geog.* Dep. de la región S. E. de Francia, formado con el condado de Niza cedido á la Francia por el tratado de 24 de marzo de 1860, y con el distrito de Grasse, que era del dep. del Var. Debe su nombre á los Alpes, que separan la Francia de la Italia por el S. E. Confina al N. y al E. con los Alpes, que lo separan del reino de Italia; al O. con los dep. del Var y de los Bajos Alpes, y al S. con el Mediterráneo. Su superficie es de 3839 kil. cuadrados, que equivalen á 384 000 hectáreas. La población, 238057 almas. El terreno surcado por los ramales de los Alpes, ofrece por todas partes el aspecto más pintoresco. (V. ALPES.) Los campos de Grasse y Niza son de una extremada fertilidad; las costas, que se desenvuelven en una extensión de 90 kms., desde la extremidad occidental del golfo de *Napoule*, al pie del *Sterel*, hasta el puente de *San Luis*, más allá de *Menton*, presentan los golfos de *Napoule*, entre la punta de la *Aiguille* y la desembocadura del *Siagne*; el golfo *Juan*, entre el cabo de la *Croisette* y el cabo del *Garoupe*; el golfo de *Antibes*, desde el cabo del Garoupe á la desembocadura del *Var*; el golfo de Niza, desde la desembocadura del *Var* al cabo *Feret*; el golfo de *Eze*, desde el cabo *Feret* al cabo de *Ail*; el golfo de *Monaco*, entre el cabo de *Ail* y el de *San Martín*; el golfo de *Menton* ó de *La Paz*, entre el cabo de *San Martín* y *Menton*. Al S. O. de Cannes, enfrente del cabo del *Croissette*, están situadas las dos islas de *Lérins*, *Santa Margarita* y *San Honorato*. Entre las diversas ramificaciones de los Alpes Marítimos corren el *Roya*, el *Var* y sus afluentes, el *Vaire*, el *Tineo*, el *Vesubio* y el *Esteron*. El clima es muy templado, relativamente á su latitud, á causa de las montañas que lo abrigan contra los vientos del N. y del N. E.

La agricultura progresa mucho en este departamento. El suelo ofrece gran variedad en árboles, pastos, viñedos y verjeles, y hay numerosas plantaciones de moreras, naranjos, olivos y limoneros. Los cereales no se producen en cantidad suficiente para el consumo de los habitantes. Se cultivan en gran escala flores para las esencias y perfumes. El cultivo del tabaco está autorizado. La ganadería y la producción mineral tienen muy poca importancia. La industria consiste principalmente en objetos de perfumería y en la preparación de esencias, miel de abejas, cría del gusano de seda y fabricación de aceites y jabones. Los principales artículos de comercio son: vinos, aguardientes, licores y frutas escogidas. El ferrocarril de Lyon al Mediterráneo, sección de Marsella á la frontera de Italia, lo recorre en toda su parte meridional. Consta de 3 distritos: el de Niza, el de Grasse y el de Puget-Theniers. Forma la dióc. de Niza, sufragánea de Aix. Corresponde en el orden jud. al tribunal de apelación de Aix, y depende del 5.º distrito marítimo, que es Tolón; la cap. es Niza.

– *Hist.* Como departamento, la historia del de los *Alpes Marítimos* es de muy pocos años, y por lo tanto nada importante puede aún registrar en sus páginas. Más de las dos terceras partes de su territorio y de su población perteneció hasta 1860, á los duques de Saboya primero, á los reyes del Piamonte después; y cuando se realizó la unidad italiana pasó á depender de Francia en virtud de un tratado que celebraron las dos naciones. Lo que se pudiera decir aquí en sentido histórico no pertenecería, por lo tanto, al departamento; sería relativo especialmente á algunas de sus poblaciones, y quedan para consignarse en los artículos que particularmente se refieran á cada una de ellas.

ALPESTRE: adj. Dícese de las plantas que crecen sobre los Alpes y por extensión á cuantas vegetan en montañas elevadas.

ALPEZ: m. ant ALOPECIA.

ALPICOZ: m. prov. *Manch.* ALFICOZ.

ALPIGENIA (de *Alpes*, y del lat. *genus*, origen): f. *Bot.* Sección del género *Aster*, de involucros hemisféricos, brácteas en pocas series, herbáceas ó foliáceas; aquenios comprimidos, sin nerviaciones, y capítulos largos y bastante grandes.

ALPIGENO, NA (de *Alpes*, y del lat. *genus*, origen): adj. ALPESTRE.

ALPINAS (MONTAÑAS): *Geog.* Pequeño grupo de montañas aisladas, situadas en el dist. de Arlés, en la parte N. O. del dep. de las Bocas del Ródano, entre Saint Rémy, Beaucaire, Arlés, Eyguières y Orgon; al N. dominan los llanos del Durance, al O. el curso del Ródano, al S. el Canal de Craponne y el Crau. El punto culminante de estas montañas en la extremidad oriental del grupo cerca de Eyguières está á 492 metros de altitud.

Una de las curiosidades de estas montañas es la abertura llamada *Gruta de las Hadas*, serie de cavernas subterráneas de las que sólo algunas han sido visitadas; su acceso es tan difícil como peligroso. De ellas hay muchas leyendas. Distan poco de la pintoresca aldea de les Baux, tan notable por las ruinas de su célebre castillo.

ALPINE: *Geog.* Condado de la California, Estados-Unidos, sit. en los confines del estado de Nevada y en las dos vertientes de la cordillera; 2880 kms. cuadrados y 539 habits.; clima frío. El país es muy rico en minas de plata y cobre. Capital, Silver Mount City.

ALPINI (PRÓSPERO): *Biog.* Botánico italiano. N. en Marostica en 1553; M. en Padua en 1617. Con el objeto de perfeccionar la ciencia que en esta última ciudad enseñaba, viajó por todo el Egipto cuya flora describió minuciosamente. Escribió además muchas obras de Medicina y Botánica.

ALPINIA (de *Alpini*, n. pr.): f. *Bot.* Género establecido por Linneo y colocado por Jussieu en su familia de Amomeas y cuyos caracteres son: flores hermafroditas irregulares; el receptáculo cóncavo lleva sobre sus bordes un periantio de seis piezas, de las cuales las tres externas son iguales y las interiores prolongadas. Tres estambres superpuestos á las divisiones internas de la corola, pero dos de ellos se hacen petalóideos y forman un labio parecido al de las orquídeas aunque el origen es diferente. Hay una veintena de especies, todas originarias del Asia tropical. Su tallo subterráneo, horizontal, diversamente ramificado, da nacimiento á los ramos aéreos. Los rizomas están dotados de propiedades aromáticas estimulantes, aunque menos enérgicas que las de las orquídeas. Se conocen vulgarmente con el nombre de hierbas indias y proporcionan la *galanga* grande

Alpinia

y pequeña de China y la *cotufa babilonica*, que se emplea en el Indostán como condimento y de la cual se extrae un aceite esencial muy usado en Perfumería. La especie principal es la Alpinia inclinada *(Alpinia nutans)*, planta de aspecto magnífico, con tallo de unos tres metros de altura cubierto de vello sedoso y corto. Infloresccencia multiflora, que sigue el curso del sol. Florece en primavera y verano y se cultiva en grandes tiestos. Necesita mucha agua en primavera y verano y debe mantenerse á cubierto de los rayos directos del sol.

Alpinia nutans (hoja y flores)

ALPINO, NA (del lat. *alpinus*): adj. Perteneciente ó relativo á los montes Alpes.

ALPISTE (Voz indígena de las islas Canarias): m. Planta anua, especie de grama, que crece hasta la altura de pie y medio, y echa una panoja oval llena de una semilla menuda que es alimento grato para los pájaros pequeños.

Plantas cereales son: el trigo, el centeno... el ALPISTE y el arroz.

OLIVÁN.

– ALPISTE: Semilla de dicha planta.

Don Eleuterio, eche usted un poco de ALPISTE á ese canario.

MORATÍN.

Suspiritos menuditos
Salen de mi pecho triste
Y se meten en el tuyo
Como granitos de ALPISTE.

Cantar popular.

– QUEDARSE ALPISTE: fr. fam. Quedarse alguno sin tener parte en lo que esperaba.

– ALPISTE: m. *Bot.* Planta correspondiente al género *Phalaris* de la familia de las gramíneas. Se distinguen dos especies, una vivaz, que es indígena, y otra anual, que procede de Canarias. La primera es el *Alpiste arundináceo (Phalaris arundinacea)*; se considera como planta forrajera; no es muy exigente en terreno, pero prefiere los pantanosos donde adquiere 1 m á 1 m,30 de altura. La siega debe hacerse al salir la espiga de la última hoja; en condiciones ordinarias esta planta admite hasta tres cortes anuales. Da un forraje muy apetecido por toda clase de ganado, especialmente por el vacuno.

Alpiste.

El *Alpiste de Canarias (Phalaris Canariensis)* es, como queda dicho, planta anual que suele cultivarse para aprovechar su semilla, como alimento de canarios, jilgueros etc.; puede, sin embargo, cultivarse también como planta forrajera, pero teniendo cuidado de segarla cuando la espiga sale de la última hoja, pues si nó, se endurece y el ganado la come mal. Se da bien en terrenos secos y ligeros.

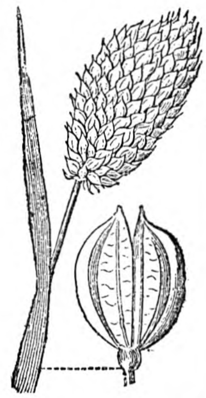

Alpiste (espiga y grano.)

ALPISTELA: f. ALPISTERA.

ALPISTERA (de *alpiste*, por el parecido en la forma con el ajonjolí sésamo, ó alegría): f. Torta muy delgada de masa seca, compuesta de harina, azúcar, huevos y alegría.

ALPISTERO: adj. V. HARNERO ALPISTERO.

ALPOLDRAS: f. pl. *Carr.* Nombre que dan en Portugal y en la comarca de Limia, en Galicia, á los cantos que se colocan en los vados de los ríos para facilitar su paso á los caminantes. También se llaman *pasales, pasiles ó pasaderas*, que es lo más común.

ALPORCHÓN (del art. ár. *al* y de *porche*): m. prov. *Murc.* Edificio en que se celebra la subasta de las aguas para el riego, en Lorca.

ALPORCHONES (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 4 casas.

ALPOYECA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Almacoutzingo, dist. de Chilapa, est. de Guerrero, Méjico.

ALPUCHE (WENCESLAO): *Biog.* Notable poeta yucateco. N. en Tihorneo en 1804; M. en Tekax en 1841. La aparición de sus primeras poesías le atrajo la atención de sus paisanos, quienes le eligieron diputado al Congreso de la Unión. Concluídas sus tareas legislativas volvió á Yucatán, ocupando un puesto en la legislatura del Estado, y se retiró á poco al Sur de la península para dedicarse á la agricultura. Falleció en Tekax el 2 de septiembre de 1841. Al año siguiente se publicaron en un tomo sus poesías; entre las cuales figuran: el magnífico poema *Hidalgo* y las odas *Grito de Dolores, La Independencia, La vuelta á la patria* y *El suplicio de Morelos.*

ALPUENTE: *Geog.* Llano el más elevado de la prov. de Valencia, que tiene unos 1 000 m de altura hacia Yesa y algo menos en Alpuente. En la parte N. desemboca un vallejo muy poblado, de suelo húmedo y fresco, limitado al E. y O. por las sierras del Sabinar y Losilla.

– ALPUENTE: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregadas las aldeas de las Almeras, Baldovar, Berandia, Campo de Abajo y de Arriba, La Canaleja, Cañada Seca, La Cañadilla, La Carrasca, El Collado, Corcolilla, La Cuevarruz, el Chopo, Las Eras, El Hontonar, La Hortichuela, Las Torres y Viscota de abajo; p. j. de Chelva, prov de Valencia, dióc. de Segorbe; 2 700 habits. Sit. en la parte N. O. de la prov., al S. E. del Rincón de Ademuz, entre dos lomas y junto á un arroyo de la cuenca del Turia. Terreno pedregoso y fértil; patatas, legumbres, cereales; colmenas; ganado lanar y cabrío.

Hist. – Es población bastante antigua, á juzgar por las monedas, medallas y otros objetos de la época romana allí descubiertos. En tiempo de los visigodos se llamaba ya Alpuente ó Alpont, nombre derivado de *Altum Pontem*, que probablemente sería el romano. En las crónicas árabes se le menciona con el de fortaleza de Albonte. Pasó al dominio cristiano durante el reinado de Jaime I.

– ALPUENTE *(Sitio y rendición de)*: *Hist.* Al ir avanzando los liberales por el Centro, terminada la guerra civil en el Norte, creyó el jefe carlista Arévalo detener aquel avance, incendiando ó demoliendo masías, iglesias y cuantos edificios podían ser fortificados, como lo hizo en la Yesa, Arcos, Alpuente, y se preparaba á hacerlo en Aras, si no lo hubiera impedido Perurena que corrió y ocupó el pueblo. Las obras emprendidas por los liberales tocaban ya á su término, y se facilitaba el establecimiento del sitio de Alpuente. Para reunir los parques y hacer los necesarios aprestos, marchó Azpiroz á Valencia y cuando iba á caer sobre Alpuente, recibió el nombramiento de comandante general de Guadalajara, Cuenca y Albacete; pero pidió al Gobierno le permitiese diferir la marcha hasta la rendición de aquel castillo, y se accedió á su demanda.

El 24 de abril (1840) recibió orden Azpiroz de emprender el sitio; se encargó el brigadier Becar de cubrir toda la línea y asegurar la marcha de los convoyes, y se reunieron en Titaguas todas las demás tropas de operaciones. Marcharon desde este punto el 26; acometieron á los carlistas, que se encerraron en el castillo y la iglesia y rompieron el fuego: Palacios se retiró en dirección al Collado, cubriendo sus puntos avanzados en los montes inmediatos, y los liberales quedaron cubriendo también la falda de las Peñuelas, otros caminos y la línea de comunicaciones con Titaguas. El hospital de sangre se estableció en el Mas de Verandía, el parque en el de Portera y el de ingenieros en la casa de la Cañadilla. De este modo una de las tres brigadas se destinó al servicio del sitio, y las otras dos con la caballería á su protección; pudiendo relevarse con facilidad y prontitud. En San Cristóbal, abrevadero del Fraile y Lauduriel, se construyeron tres baterías á pesar del mal tiempo, del certero fuego de la artillería carlista que causó daño en hombres y trenes, y de tener que subir las piezas á brazo, en medio de tantos obstáculos.

El castillo de Alpuente construído sobre los cimientos de otro antiguo de los moros, situado en elevada roca, tenía grande importancia entre los carlistas que se propusieron defenderle obstinadamente. Al tocar diana las músicas el 28, rompieron el fuego las baterías sitiadoras, destruyeron la iglesia, que abandonaron por la noche é incendiaron sus defensores, y se retiraron al castillo, abriéndose paso por entre los escombros. Volvieron á tronar los cañones al día siguiente, y avanzó la línea de sitio, penetrando algunas compañías en la iglesia y en el pueblo, á pesar de la inmensidad de piedras y granadas de mano que les arrojaban. Reformadas algunas baterías prosiguió el fuego el 30, y reconocieron los ingenieros la imposibilidad de abrir mina; pero unos paisanos que conocían bien el terreno se comprometieron á abrirla debajo de la misma torre, y Azpiroz les facilitó los medios y les protegió. Adelantada la brecha intimó la rendición, que fué desechada: ni las pérdidas de hombres, ni las ventajas que iban obteniendo los sitiadores amenguaban el valor de aquella valiente guarnición cada día más entusiasta: por la noche reparaban los destrozos causados de día; teniendo que dedicarse el 1.° de mayo los liberales á destruír las nuevas obras construídas sobre la brecha. Reconocida ésta, se simuló un asalto para ver la actitud que tomaban los sitiados, y se ordenó al capitán de granaderos D. José Vega, que guarnecía el pueblo; mas cuando se disponía á ejecutarlo, el arrojo de los cornetas de la Princesa, Vicente Rodriguez y Juan Muñagorri, facilitó aquel conocimiento. Estos dos valientes llegaron á la brecha y subieron con la mayor serenidad: el primero llegó á la mitad y el segundo hasta quitar algunos sacos de la obra con que la habían reparado, é hizo inútiles esfuerzos para superarla; pero visto por los enemigos que creyeron ser asaltados, cubrieron prontamente la muralla y con una fría insensibilidad á la carnicería que hacía en ellos la mortífera metralla de la gruesa artillería, y el activo fuego de la infantería, á pecho descubierto sobre la muralla arrojaban piedras y granadas de mano, y respondían ardientemente á la fusilería. Por una rara casualidad se salvaron los cornetas y recogieron el fruto de su heroismo y de la generosidad de los jefes y oficiales de la división. Este incidente que aumentó la mortandad en este día, dió no obstante á conocer la dificultad que todavía ofrecía la brecha para el asalto, y la necesidad de batir la obra nueva y el torreón que la flanqueaba.

Al amanecer del 2 se ostentó nuevamente reparada la brecha, toda la cortina y el torreón, cuya mina estaba ya cargada y preparado el asalto para después de su explosión. Al designarse

los asaltantes, todos se empeñaron en serlo; y hubo entonces que sortear dos compañías de preferencia por brigada, con las que y una mitad de zapadores se formó la columna de asalto á las órdenes de Perurena, Bañuelos y D. Mariano Ahumada á quien por suerte correspondió dirigirla. El entusiasmo de unos y otros combatientes no conocía límites; todos se ofrecían á los puestos de mayor peligro; todos querían cubrir el vacío de sus desgraciados compañeros, y oficiales que no tenían lugar en su clase pedían ir con un fusil. Con inefable gozo consignaríamos estos hechos si no asaltara nuestra mente la idea de que se trata de una guerra civil, y que tanto heroismo contribuía á aumentar el catálogo de víctimas españolas.

Formada la columna de asalto, hasta se negó la tropa á tomar la ración de aguardiente que se le daba; su impaciencia no exigía más que la orden de subir y no dar cuartel á sus enemigos que gritaban «Victoria ó muerte» y esperaban serenos el asalto. Revienta entonces la mina, y aunque no destruyó parte alguna del castillo, conmovió de tal modo el torreón que le abandonaron sus defensores. Azpiroz intimó por última vez á los sitiados, y contra lo que se esperaba, se presentó un capitán con tales condiciones, que sólo se accedió á la de conservar la vida. Regresó el oficial, y la tropa, que no quería rendirse, se sublevó contra sus jefes é intentó romper nuevamente el fuego: al verlo la columna de asalto avanzó á la brecha. Entonces pudieron algunos oficiales carlistas y liberales contener la heroica obstinación de los sitiados, y á las once de la mañana del mismo 2 de mayo, la bandera liberal ondeó en el castillo, rindiendo las armas su gobernador, el que lo había sido de Chulilla, el de Castro ya canjeado, veintidós oficiales y doscientos veintidós individuos de tropa de los batallones del Turia, pasados muchos y heridos una gran parte: se hallaron en el fuerte tres piezas, doscientos cincuenta fusiles, municiones, víveres y maderas en abundancia.

Cara costó al ejército liberal tan valiosa conquista. En cuanto á los rendidos eran tan odiados en algunos pueblos, por los males que habían causado, que pidieron su cabeza, y hubo que trasladarlos rápidamente á Valencia para salvarlos. Sólo los tres gobernadores, á quienes se acusaba de varios crímenes, fueron encerrados en estrecha prisión.

– ALPUENTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Gayoso, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs.

– ALPUENTE (*Condes de*): *Geneal.* Pertenecen á la familia de Azpiroz, una de las más antiguas de Navarra. D. Francisco Javier de Azpiroz y Jalón, teniente general, ministro de la Guerra y Marina, fué creado por Isabel II conde de Alpuente y vizconde de Regis en 11 de marzo de 1848. En octubre de 1858 murió y le sucedió su hijo el actual conde D. Francisco Javier de Azpiroz y Montalvo, que ha sido diputado á Córtes y Senador.

ALPUJARRA: *Geog.* Aldea correspondiente al departamento del Centro, en el Estado de Tolima, Colombia ó Nueva Granada. Fué fundada en 1771 sobre un cerro alto que domina las llanuras de Neiva, y desde el cual puede delinearse el curso del río Magdalena. Está á 935 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 25°. Tiene 2 172 habitantes.

– ALPUJARRA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Pinzas, ayunt. de Tomiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 14 casas.

ALPUJARRAS (HABER NACIDO ó HABERSE CRIADO EN, ó VENIR DE LAS): frases prov. con que se denota la suma rusticidad ó ignorancia de alguna persona.

– ALPUJARRAS: *Geog. ant.* Uno de los dos *climas* en que el geógrafo árabe El-Edrisí dividió la gran cora de Jaén. Comprendía el antiguo y pequeño reino de Jaén, con las ciudades y castillos de Jaén, Andújar, Baeza, Ubeda, Jódar y Toya. Se ve, pues, que El-Edrisí llamaba Alpujarras, no á los ramales meridionales de Sierra Nevada, sino á la gran cordillera de Sierra Morena.

– ALPUJARRAS (LAS) ó *Alpujarra (La): Geog.* Territorio montañoso que se extiende entre Sierra Nevada y la costa del Mediterráneo, de norte á sur, desde el río Guadalfeo, al O., hasta Almería, al E. Perteneció á la prov. de Granada hasta 1833, y hecha la nueva división territorial ha venido á formar parte de aquélla y de la provincia de Almería. Era un solo partido judicial, denominado de Alpujarras, con la capital en Ugíjar; hoy los pueblos que á él correspondían pertenecen á los ps. js. de Albuñol, Orgiva y Ugíjar, de Granada, y á los de Berja y Canjáyar, de Almería. Constituyen las Alpujarras sierras y cordilleras de considerable altura, cuyo núcleo son la de Gádor y la Contraviesa, por los árabes llamadas Montes del Sol y del Aire, dispuestas en línea paralela á la sierra Nevada, entre ésta y el Mediterráneo. El terreno, pues, es áspero y quebrado, á excepción del pequeño valle de Andarax, é inculto ó muy poco cultivado, salvo en los valles por donde atraviesan los arroyos y ríos formados por las muchas fuentes que allí nacen. Son las principales corrientes de agua los ríos Almería ó Andarax, Ohanes, Adra, Alboloduy, Nechite, Válor, Bercul, Ragua, Yátor, Paterna, Laroles y Orgiva. El clima y el aspecto del país son muy varios; en muy pocas horas se puede pasar desde el clima del ecuador al de las zonas polares, y á un mismo tiempo pueden contemplarse playas ó valles con exuberante vegetación y montañas peladas y cubiertas de nieve. Otras noticias de detalle relativas á este país, pueden verse en los artículos que dedicamos á las sierras que hay en él y partidos judiciales y provincias á que corresponde.

Hist. – Las Alpujarras fueron conocidas en la Geografía primitiva de España con el nombre de *Ilipula*. El que hoy tiene se ha dicho que es árabe: según unos procede del vocablo *Al-Boryela* (Castillos de los aliados), por haber levantado en aquel lugar algunas fortalezas los revoltosos de la Andalucía oriental; según otros deriva de *Al-Bug-charra*, que significa sierra de hierba ó de pastos. Otras opiniones hay, tales como la de suponer que tomó nombre del moro Alpujar que dicen pobló estas montañas. Pero según el doctísimo académico Don Eduardo Saavedra, esta palabra no procede del árabe sino de las antiguas lenguas habladas en España. *Alp* es la conocida raíz céltica que significa altura y ha dado nombre á los Alpes; *Xarrat* ó *Serrat* es la forma originaria de nuestra palabra sierra correspondiente al gaélico *sreath*, hilera, serie, grupo, y reminiscencia de la que diera su título á los cerretanos que habitaban las cumbres del Pirineo central. De modo que Alpujarra viene á ser un equivalente de agrupación de montes. Por esto sin duda muchos geógrafos árabes como El-Edrisí y Almacarí, designan con el título de Alpujarras los territorios de Sierra Morena.

Los moradores de esta comarca se distinguían por su carácter belicoso y levantisco. En muchas ocasiones se rebelaron contra los emires de Córdoba, y aun llegaron á declararse independientes, nombrando rey en la época del emir Abd-Allah y en los primeros años de Abd-er-Rahmán III. Sometidos desde 1490 á los cristianos, promovieron á los reyes de España porfiadas guerras. En los comienzos del año 1500 se alzaron é hicieron dueños de los castillos y lugares fuertes del país, penetrando en atrevidas correrías por tierra de cristianos. El rey don Fernando se trasladó, no bien lo supo, á Granada, de donde don Gonzalo Fernandez de Córdoba *(el Gran Capitán)*, y el conde de Tendilla, que allí se encontraba entonces, salieron en busca del enemigo. El mismo rey juzgó necesaria su presencia en el teatro de la guerra, y con tal acierto y actividad la dirigió que los rebeldes decidieron someterse, acudiendo á Gonzalo de Córdoba, cuya generosidad les inspiraba confianza, para que intercediese en su favor cerca de los reyes. Gonzalo accedió á la súplica, y su influencia fué beneficiosa para los alpujarreños, que obtuvieron de don Fernando cierta benignidad en las condiciones: consistieron éstas en entregar los rebeldes sus armas y fortalezas y pagar 50 000 ducados. Posteriormente, como ninguno de los soberanos españoles respetó los pactos y condiciones en que Granada se había rendido, hubo frecuentes protestas, ora pacíficas, ora armadas, de los vejados. Al fin, en el reinado de Felipe II estalló formidable insurrección.

Desde 1560 viéronse en las montañas partidas de insurrectos moriscos. Creyóse que era preciso tomar medidas enérgicas, y el rey pidió informe á su consejo (año 1566), el cual acordó reproducir una pragmática dada por Carlos I en 1526, agregando estas otras disposiciones: «Prohibición absoluta á los moriscos de usar en público ni en secreto, de escrito ni de palabra, la lengua arábiga; obligación de que hablaran en castellano, y de entregar al presidente de la audiencia todos los libros arábigos; supresión de los ritos, trajes, nombres y costumbres moriscas; destrucción de sus baños medicinales y de aseo; obligación de tener abiertas sus casas y de que las mujeres llevaran los rostros descubiertos.» La pragmática se publicó el 1.° de enero de 1567. Su conocimiento aumentó la irritación de los moriscos. Farax-ben-Farax, descendiente de los abencerrajes, tomó la dirección de la guerra de acuerdo con los moriscos de las Alpujarras.

En éstas había aparecido el famoso Aben Humeya. Llamábase D. Fernando de Córdoba y Válor, descendiente de los antiguos Omeyas ú Ommiadas. Sus parientes y amigos le proclamaron rey, y Farax, que ambicionaba el mismo puesto, se sintió vivamente contrariado. Trató de disputar la corona al Humeya, afirmando que su linaje era tan ilustre como el de éste, dado que descendía de los Abencerrajes; pero como advirtiera que sus palabras no hallaban eco, reconoció también al soberano. Aben Humeya nombró á su tío Aben Jahuar general de su ejército, á Farax alguacil mayor, cargo el más importante cerca del emir, y mandó embajadores á Constantinopla y Africa para anunciar lo ocurrido y pedir socorros, fijando él su corte en el castillo de Láujar, situado en el centro de la montaña. Farax sembró, sin distinción de edad ni sexo, la muerte por todas partes. Más de 3 000 cristianos fueron sacrificados en seis días. Casas y templos fueron saqueados y destruídos; las sagradas formas, pisoteadas; las imágenes y reliquias de santos, hechas pedazos, utilizando los ornamentos y vasos sagrados para usos indecorosos. Paseó á algunos sacerdotes, vestidos ridículamente, por las calles, para que los moriscos se mofaran de ellos; hízolo también con otros, pero desnudos, y á éstos les dió muerte, ora enterrándolos vivos, ora acribillando de saetas sus cabezas, después de haberlos enterrado hasta el cuello, ya mutilándolos miembro por miembro, no sin que antes las mujeres les picasen con agujas gruesas todo el cuerpo, ya abrasándolos en aceite. Á un sacerdote le abrieron el cuerpo en toda su longitud, le llenaron de pólvora, le cosieron y le prendieron fuego. Á los demás cristianos que no vestían el traje sacerdotal, les cortaron pedazos de carne, les dieron numerosas estocadas poco profundas, para que no muriesen antes de llegar á las hogueras, en las cuales los quemaron de cuatro en cuatro. Se dice, sin que nosotros lo afirmemos, que un moro sacó el corazón á un cristiano y lo devoró como si fuera un manjar de los dioses. El rey, indignado por la crueldad de Aben Farax, le llamó y le exigió cuentas de los tesoros de que se había apoderado, concluyendo por destituirle. Humeya, que había perdido en estos horrores á algunos amigos, sacrificados por Farax, ordenó que se respetase á las mujeres y á los niños, y que los hombres no pudiesen ser ejecutados sin la previa formación de proceso. Nombró también un cadí ó alcalde para cada una de los doce tahas, que eran: Orgiva, Poqueira, Ferreira, Jubila, Ujíjar, Andarax, Lúchar, Marchena, Las Cehebes, Adra, Berja y Dalias. El cargo de alguacil mayor lo puso en manos de su tío El Zeguir. Entre tanto en Granada hallábanse las autoridades sin saber qué medidas adoptar. Por fin, el marqués de Mondéjar reunió tropas y marchó á campaña el 3 de enero de 1569, al frente de un ejército compuesto de 2 000 infantes y 400 jinetes, en su mayoría, aunque bien armados, poco habituados á la guerra.

Consiguió el marqués conquistar una por una casi todas las plazas que los rebeldes poseían; sus soldados vengaron cumplidamente á las víctimas de Farax; pero la guerra no terminó. Se decía que Mondéjar procedía con escaso rigor, y la Chancillería de Granada le dió un rival en la persona de D. Luis de Fajardo, marqués de los Velez, adelantado de Murcia, al cual, menoscabando la autoridad del capitán general, se dirigió D. Pedro de Deza, presidente de la Chancillería, en solicitud de que secundara por aquella región las operaciones de la guerra, á fin de contener la insurrección en la vertiente oriental de las Alpujarras, en que habitaban montañeses belicosos prontos á caer sobre Almería y las ciudades inmediatas, dado que no podía Mondéjar atender á aquel lado. La intervención de Fajardo fué beneficiosa, pues cortó á los moriscos la

comunicación con el mar, por donde los africanos pudieran enviar refuerzos, y con el país de Valencia, para que la insurrección no cundiese en este reino.

También Fajardo consiguió victorias, y también sus soldados cometieron toda clase de excesos. Felipe II, para evitar rivalidades entre los dos caudillos y activar la guerra, nombró á don Juan de Austria, su hermano, generalísimo de la expedición, y á D. Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla y embajador de España en Roma, teniente general del mar. El ejército, al tener noticia de que Mondéjar era privado del mando, entregóse á todo género de violencias contra los pueblos moriscos, y á pretexto de castigar á los infieles que habían hallado armados, los destacamentos de la Alpujarra robaban, mataban é incendiaban. Los montañeses de las Alpujarras tomaron venganza en los destacamentos aislados, á los que acuchillaron, levantándose otra vez los pueblos ya sometidos. Aben Humeya reunió en poco tiempo considerables fuerzas, que procuró organizar á la manera española, renovando sus mensajes á Berbería y Constantinopla. El levantamiento presentaba ahora caracteres más formidables que nunca. Estos sucesos apresuraron la marcha de D. Juan de Austria, que se despidió de su hermano en Aranjuez el 6 de abril y fué recibido en Granada con gran alborozo. Felipe II había puesto al lado de su hermano un consejo, que lo constituían el marqués de Mondéjar, el duque de Sessa, nieto del *Gran Capitán;* D. Luis de Quijada, señor de Villagarcía, presidente de Indias y ayo de D. Juan de Austria; el arzobispo de Granada, y el presidente de la chancillería D. Pedro de Deza. Dividióse el mando militar del reino; á Fajardo se le encargó de Almería, Guadix, Baza, Sierra de Filabres y el río Almanzora, y á Mondéjar el resto. Hubo discusiones en el Consejo acerca de si debía seguirse política conciliadora, ó de extremado rigor; perdióse así el tiempo, y entre tanto Aben Humeya aprovechaba este aplazamiento, no sólo por los recursos que el país le daba, sino también porque llegaron de Africa muchos berberiscos, valientes, intrépidos, prácticos en la guerra, que venían voluntariamente, pues si los príncipes berberiscos no abrazaban públicamente la causa de los rebeldes, en cambio autorizaban á sus súbditos para que pudieran venir á España. Después de varios combates, ya favorables, ya adversos, Fajardo con un ejército de 12000 hombres penetró en las Alpujarras, dispersó 5 ó 6 000 enemigos que le cerraron el paso, y ganó las alturas de Ujíjar, donde derrotó, causándole muchas bajas, al rey morisco. Éste se internó en Sierra Nevada, juntó nuevas fuerzas, y apareció en las faldas orientales de la cordillera, talando el territorio hasta los confines del reino de Murcia. Los soldados de Fajardo abandonaron en gran número á su general, porque tardaban en llegar los víveres, quedando reducido el ejército á menos de 3 000 hombres, contando á los veteranos de Italia que habían venido con Requesens. Pero la popularidad de Aben Humeya estaba en decadencia. Su arbitrariedad y tiranía, sus recelos, su carácter vengativo, que había sacrificado á 350 personas, su misma afición á los placeres sensuales, habíanle enajenado la voluntad de sus compatriotas. Los más ofendidos tramaron contra él secreta conjura, que dirigía Aben Abóo, y el 3 de octubre por la noche le sorprendieron en su palacio de Lanjarón, le echaron un cordón al cuello, y lo ahogaron. En su lugar, fué elegido rey Aben Abóo, que el 26 de octubre pudo inaugurar la campaña con un ejército, bien armado, de más de 10 000 hombres compuesto de mercenarios turcos y moriscos españoles. Los cristianos mandaron á la Alpujarra un ejército dirigido por el duque de Sessa, y otro hacia el río Almanzora á cargo del marqués de los Vélez. Aben Abóo peleó con uno y otro, cercó fortalezas, admitió batallas campales, dejó que sus jinetes merodeasen por la vega, en la que se renovaron entre cristianos é infieles las luchas caballerescas del tiempo de los Reyes Católicos, aterró en ocasiones á los cristianos de Granada con el atrevimiento de algunos moriscos, que penetraban en los arrabales de la ciudad hasta que la campana de la Alhambra llamaba á las armas, y tuvo la satisfacción de ver que la insurrección amenazaba extenderse á los reinos de Murcia y Valencia. D. Juan escribió á Felipe II, pintándole la triste situación de la guerra, y solicitando autorización para dirigirla en persona. El rey, que no había accedido hasta aquella fecha, bien fuese porque desconfiara de la juventud de su hermano, bien porque quisiera, según decían sus cartas, mantenerle apartado de los peligros de la guerra, consintió ahora, y acordó que se formasen dos ejércitos: uno mandado por D. Juan, operaría hacia el río Almanzora; y el otro, al cargo del duque de Sessa, en la Alpujarra. Por las fiestas de Navidad comenzó D. Juan las operaciones, que se iniciaron arrojando á los moros de la villa de Guéjar, y el 10 de febrero de 1570, se tomó por asalto á Galera. Pero nueve días después, habiendo marchado á reconocer la plaza de Serón, que deseaba tomar en breve, los moriscos cayeron en gran número sobre los cristianos y les obligaron á retirarse, en desorden con grandes pérdidas. D. Juan volvió con más brío contra Serón; pero los enemigos, sin esperarle, abandonaron la plaza después de prenderla fuego lo mismo que al castillo, huyendo en número de 7 000 á la montaña. Dirigióse el príncipe en seguida á Tíjola, que también fué desamparada por su guarnición (marzo); Purchena, Tahalí y otras fortalezas cayeron en nuestro poder, también sin resistencia; toda la comarca y castillos del río Almanzora fueron sometidos, reconcentrándose sus defensores en la Alpujarra, y acampando el hermano de Felipe II el 2 de mayo en Padules, á dos leguas de Andarax. Estaba por aquel tiempo el Papa en negociaciones con Felipe II para que éste entrara en la liga contra el turco, ofreciéndole nombrar generalísimo á D. Juan de Austria. El monarca español no quería comprometerse á nada sin terminar la guerra de los moriscos, y para poner cuanto antes fin á ésta, adoptó la política conciliadora que en otro tiempo había provocado tantas censuras contra el marqués de Mondéjar. Envió, pues, instrucciones á D. Juan, que movido por la plausible ambición de brillar en campo más extenso, las acogió y secundó con gusto. Entró sin pérdida de tiempo, y por mediación del capitán cristiano Francisco de Molina, en negociaciones con Fernando el Habaquí, caudillo de los insurrectos por aquella parte, y convinieron que el morisco volvería al servicio del rey, y en cambio haría que los fuertes quedasen sin apoyo, reconcentrando en la Alpujarra á los sublevados, para buscar después el medio de acabar con la revolución.

Don Juan de Austria, con la autorización de su hermano, publicó é hizo pregonar un bando, por el que se otorgaba merced de la vida á cuantos moriscos, hombres y mujeres, se sometieran en el término de 20 días, y al mismo tiempo, habiendo recibido un refuerzo de 2 000 hombres, continuó limpiando el país de rebeldes y castigando con severidad á los que cogía. Aben Aboó esperó en vano el socorro de los turcos y de los argelinos, y descorazonado, dió oídos á las sugestiones del Habaquí, y aceptó el arreglo por éste propuesto, en el que se garantizaba á los sometidos la libertad de sus personas y se les ofrecía que no serían molestados ni robados, autorizándoles para vivir con sus familias en el reino, excepto en la Alpujarra. Pero cambiando luego de opinión, y confiando en una insurrección que por las medidas rigorosas adoptadas contra los moriscos de paz había estallado en la Serranía de Ronda, declaró que el Habaquí había ido más allá de lo que marcaban sus poderes, que le había informado falsamente de las negociaciones y que había antepuesto su interés propio al de la nación. El Habaquí protestó contra la conducta del rey de la Alpujarra, y presentándose á don Juan de Austria, se brindó á marchar contra él para someterle á la fuerza ó hacerle su prisionero. Aben Aboó tuvo conocimiento de la expedición y propósitos de su antiguo general, y despachó en su busca 150 turcos, que sorprendieron al Habaquí en una casa del pueblo de Berchul: logró al pronto escapar, mas después fué descubierto, llevado á la presencia del rey morisco, y estrangulado á los pocos instantes por orden de éste. El rey insurrecto instó nuevamente al sultán y al virrey de Argel, para que le socorrieran con hombres y dinero; la guerra, que parecía ya terminada, ardió otra vez con furia, estando el foco de la insurrección en la Serranía de Ronda, donde un hermano de Aben Aboó era el jefe de los montañeses. Don Juan de Austria se decidió á concluir por la sangre y el fuego con los rebeldes, y éstos, al verse objeto de una persecución implacable y sin descanso, acogiéronse á la amnistía ó pasaron á la costa berberisca. Al espirar el año 1570, quedaban, como únicos restos de la pasada insurrección, unos 400 hombres que por las fragosidades de la sierra, ocultándose en cuevas y barrancos, seguían á Aben Aboó, huyendo siempre de la luz del día. Las pesquisas de los españoles fueron durante algunos meses infructuosas, pero entre los que conocían el paradero y propósitos del sucesor de Humeya, contábanse un *monfí* llamado Gonzalo El Jeniz, íntimo del fugitivo, y Bernardino Abu-Amer, secretario que aun conservaba el rey morisco, los que vendidos á los cristianos, en marzo de 1571, asesinaron traidoramente á Aben Aboó. El cadáver, relleno de sal para evitar la descomposición y sostenido por unas delgadas tablas cubiertas por los vestidos, fué puesto atado y derecho sobre una acémila y conducido á Granada, donde fueron recibidos los traidores entre salvas y gritos de júbilo. En la plaza Bibarambla se apearon, entregando las armas del muerto al presidente Deza y al duque de Arcos. La multitud se apoderó de los restos mortales del rey morisco y los arrastró por las calles de la ciudad; el cuerpo fué después hecho cuartos, y la cabeza, metida en una jaula de hierro, fué puesta sobre la puerta del Rastro, camino de las Alpujarras. El triste fin del sucesor de Aben Humeya acabó con los ya flojos lazos de unión de los infieles. A los pocos años, la espada, el hambre y la horca habían conseguido despoblar de moriscos estas montañas, que lentamente fueron repobladas por cristianos á quienes atrajeron las franquicias y privilegios otorgados por el soberano.

ALPUJARREÑO, ÑA: adj. Natural de Alpujarras.

– Alpujarreño: Perteneciente á este territorio montañoso de Andalucía.

ALPUJATA: *Geog.* Sierra que se eleva á gran altura al E. de Ojén (Málaga) y al S. E. de Sierra Blanca. Es una gran masa de serpentina que mide en su longitud máxima desde Ojén al Puerto de Gómez, al pié de la sierra de Mijas, unos 15 kilómetros; su anchura máxima llega á 7 ú 8.

ALPUMARCA: *Geog.* Aldea y hacienda del dist. de Parcoz, prov. de Pataz, dep. Libertad, Perú; 640 habits.

ALQUEIDAN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Angeles, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 28 edifs.

ALQUELLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Monóvar, prov. de Alicante; 10 casas.

ALQUEÑA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pinoso, part. jud. de Monóvar, prov. de Alicante; 32 casas.

ALQUEQUENJE (del ár. *alquecanch*): m. Planta perenne y ramosa, de la familia de las solanáceas, que crece hasta la altura de más de un pie, con hojas acorazonadas, flores en forma de rueda, y fruto semejante á una cereza, lleno de semillas, comunmente planas, y envuelto en una especie de vejiga membranosa.

– Alquequenje: Fruto de dicha planta. Empléase como diurético.

– Alquequenje: *Bot.* Planta correspondiente al género *Physpalis*, de la familia de las solanáceas. Se conocen varias especies de alquequenjes, las principales de las cuales son:

Alquequenje común (Ph. alkekengi). – Llámase vulgarmente *vejiga de perro;* es planta que alcanza de tres á seis decímetros de altura, con rizoma articulado, rastrero; tallo recto, sencillo ó ramoso, anguloso y de color verde rojizo; hojas alternas, pecioladas, ovales, irregulares, puntiagudas, onduladas y sinuosas por los bordes, grandes y de color verde oscuro; flores solitarias, blancas, grandes, sostenidas por pedúnculos axilares, encorvados y cortos; cáliz pequeño de cinco lóbulos; cinco estambres, con filamentos largos y anteras conniventes; ovario ovóideo lampiño, de dos celdas, estilos de igual longitud que los estambres y estigma pequeño y convexo; fruto en baya rojiza, carnosa, semejante á una cereza pequeña con el cáliz persistente que forma una envoltura membranosa vesicular y rojiza. Se diferencia de la belladona en el cáliz coloreado y excrescente, en las bayas rojas ó amarillas y nunca negras. Crece espontáneamente en las viñas y en los bosques. Se puede propagar sembrando los granos en otoño ó en primavera, en tiestos ó transplantando los pies cuando han adquirido bastante desarrollo. Se utilizan en Medicina to-

das las partes de la planta menos la raíz; pero lo que más aplicación tiene son las bayas que se recogen después de maduras en agosto ó septiembre. Secas, ya natural, ya artificialmente, parecen azufaifas arrugadas, son de sabor ágrio, algo amargo, bastante grato. Contienen una sustancia cristalina, amarga, llamada *fisalina*, que se ha empleado como sucedáneo de la quinina.

Alquequenje

Son inofensivas: cuando más, administradas en polvo á las cloróticas, se ha podido observar alguna vez zumbidos de oídos y sensación de aturdimiento parecido á la embriaguez. Administradas en las comidas no perturban la digestión. Se ha colocado erróneamente el alquequenje entre los febrífugos, siendo solamente un amargo aperitivo. También se ha considerado como diurético y antigotoso, hasta el punto de afirmar Roy que la ingestión de algunas bayas de alquequenje basta para prevenir un ataque de gota.

El polvo de alquequenje se usa á la dosis de cuatro á 18 gramos. Se prepara un vino de alquequenje haciendo macerar las hojas y los frutos secos en el vino. Las píldoras antigotosas de Laville tienen por base el extracto de alquequenje. Las bayas de alquequenje forman parte del jarabe de achicorias compuesto.

Alquequenje comestible (Ph. pubescens, Ph. edulis). – Se llama también *alquequenje amarillo dulce* y *cápuli cultivado*. Es originario de la América Meridional; forma matas de $0^{m},70$ á 1^{m}, de altura con abundantes frutos jugosos, de color amarillo anaranjado, del tamaño de cerezas, y de sabor algo ácido.

Tomate de Méjico (Ph. mexicana). – Especie notable por su vigor; tiene flores amarillas, con una mancha obscura en el centro; sus bayas son del tamaño de ciruelas y de sabor análogo al tomate.

Alquequenje del Perú (Ph. peruviana). – Especie americana recién importada en Europa; sus frutos tienen sabor muy agradable y se comen fritos ó confitados. Se cultiva como los tomates; los frutos maduran por septiembre y entonces se recolectan, conservándose hasta enero.

ALQUERDI: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Urdax, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 11 casas.

ALQUERÍA (del ár. *alcaria*): f. Casa de campo para la labranza.

> ... junto á la obra estaban unas pocas casas, por mejor decir chozas, á manera de ALQUERÍAS.
>
> MARIANA.

> Recordó que, llevado á una ALQUERÍA,
> Encontró grato auxilio.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALQUERÍA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Adra, p. j. de Berja, prov. de Almería; 159 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Finestrat, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 16 casas. ‖ Cortijos (casas de labor) en el ayunt. de Lúcar, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 14 edifs. ‖ Cortijos y molinos harineros en el ayunt. de Orio, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 7 edifs. ‖ Cortijos (casas de labor) en el ayunt. y p. j. de Purchena, prov. de Almería; 3 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Vélez-Blanco p. j. de Vélez-Rubio, prov. de Almería; 16 casas. ‖ Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. y p. j. de Velez-Rubio, prov. de Almería; 18 edifs.

– ALQUERÍA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Galera, p. j. de Huéscar, prov. de Granada; 52 edifs. ‖ Aldea en el ayunt. de Montanejos, p. j. de Viver, prov. de Castellón de la Plana; 81 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Fornalutx, p. j. de Palma, prov. de Baleares; 15 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Campanet, p. j. de Inca, prov. de Baleares; 4 casas. ‖ Aldea en el ayunt. de Jumilla, p. j. de Yecla, prov. de Murcia; 75 casas. ‖ Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Vejer de la Frontera, p. j. de Chiclana de la Frontera, prov. de Cádiz; 6 edifs.

ALQUERÍA BLANCA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Gata, p. j. de Denia, prov. de Alicante; 14 casas.

– ALQUERÍA BLANCA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Llubí, p. j. de Inca, prov. de Baleares; 5 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de María, p. j. de Inca, prov. de Baleares; 5 casas. ‖ Lugar en el ayunt. de Santany, p. j. de Manacor, provincia de Baleares; 129 edifs.

ALQUERÍA DE ABAJO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Rafelcofer, p. j. de Gandía, prov. de Valencia; 3 edifs.

ALQUERÍA DE ALCALÁ DE OLMO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Gandía, prov. de Valencia; 2 casas.

ALQUERÍA DE ARRIBA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Rafelcofer, p. j. de Gandía, prov. de Valencia; 4 casas.

ALQUERÍA DE AZNAR: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Concentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 250 habits. Sit. á orillas del río Alcoy, cerca de la sierra de Mariola. Terreno fértil, cereales, vino, aceite, seda, frutas.

ALQUERÍA DE CISCA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Luchente, p. j. de Albaida, prov. de Valencia; 2 casas.

ALQUERÍA DE JORDÁ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Muro, p. j. de Concentaina, prov. de Alicante; 9 casas.

ALQUERÍA DE LA CONDESA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia, 1 170 habits. Sit. en un llano á la orilla derecha del río Alcoy, cerca del camino y f. c. de Denia á Valencia. Terreno muy fértil, variadas frutas, cereales, moreras.

ALQUERÍA DEL CONDE: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Sóller, p. j. de Palma, prov. de Baleares; 61 edifs.

ALQUERÍA DE MARQUESTA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Gandía, prov. de Valencia; 2 casas.

ALQUERÍA DE RUVIOLS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Gandía, prov. de Valencia; 2 casas.

ALQUERÍA ROJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Campos, p. j. de Manacor, prov. de Baleares; 8 casas.

– ALQUERÍA ROJA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Santany, p. j. de Manacor, prov. de Baleares; 16 casas.

ALQUERÍAS: *Geog.* El *Nomenclator del Instituto Geográfico* menciona 291 alquerías en el ayunt. de Almazora, p. j. y prov. de Castellón de la Plana, los edifs. de estas alquerías suman 426; 111 en el ayunt. p. j. y prov. de Castellón de la Plana, los edifs. de estas alquerías suman 706: 140 en el ayunt. de Burriana, p. j. de Núles, prov. de Castellón de la Plana, los edifs. de estas alquerías suman 285, y 249 en el ayunt. y p. j. de Villarreal, prov. de Castellón de la Plana, los edifs. de estas alquerías suman 369.

– ALQUERÍAS: *Geog.* Lugar en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 454 edifs.

– ALQUERÍAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Santa Eugenia, p. j. de Palma, prov. de Baleares; 69 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Aledo, p. j. de Totana, prov. de Murcia; 3 casas. ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de Totana, prov. de Murcia; 10 casas.

ALQUERIETA (LA): *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Ciudadela, p. j. de Mahón, provincia de Baleares; 6 casas.

ALQUERMES (del ár. *al*, el, y *kermés*, carmín, del sans. *kœrmi*, gusano): m. Licor de mesa muy agradable, pero muy excitante, que se colora con el quermes animal.

– ALQUERMES: *Terap.* y *Farm.* Electuario que gozó en otro tiempo de gran reputación y completamente abandonado hoy día. Su fórmula era la siguiente: grano de quermes, 15 gramos; sándalo citrino, 20 grs.; rosas *de Provins*, 10 grs.; cassia lignea, 5 grs.; perlas, 15 grs.; coral rojo, 15 grs.; madera de áloe, 5 grs.; madera de Rodas, 2 grs.; canela, 40 grs.; cochinilla, 3 grs.; alumbre, 1 gr.; jarabe de kérmes, 500 gramos. Después de reducidas á polvo separadamente todas las sustancias sólidas y mezcladas, se añaden al jarabe. La fórmula exigía además hojas de plata, pero sólo se empleaban por adorno. En dosis de uno á cuatro gramos se aconsejaba este electuario *para fortificar el corazón, el estómago* y *el cerebro*; también se administraba en las palpitaciones y en los síncopes.

Alquermes líquido ó *Elixir Alquermes.* – Canela, 23; macis, 15; clavo, 4; nuez moscada, 4; alcohol á 33°,3 800.

Digestión durante cinco días. Se destila y se añade al producto: azúcar 6 000; agua destilada de rosas, 2 500; agua, 3 000. Se da color al líquido con tintura acuosa de cochinilla. Se clarifica y se filtra. Se usa como estomacal en Florencia y en Nápoles. Su nombre proviene, según toda probabilidad, de que primeramente se le añadía quermes mineral. V. QUERMES.

ALQUERQUE (del ár. *alcarc*): m. ant. TRES EN RAYA.

– ALQUERQUE (del ár. *alcáric*, sitio plano): m. Espacio que hay en los molinos de aceite, cerca de la regaifa y del pozuelo, y en el cual se desmenuza la pasta de orujo que resulta de la primera presión, para colocarla de nuevo en los capachos y volverla á exprimir, echando en ella agua caliente.

ALQUERÚ: m. *Germ.* Aposento, cuarto, pieza, de una casa.

ALQUETIFA: f. ant. ALCATIFA.

ALQUEZ (del ár. *alquieç*, medida): m. Medida de vino de doce cántaras.

ALQUEZAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Barbastro, prov. y dióc. de Huesca; 870 habitantes. Sit. al pié del monte Sevil, en el país de Sobrarbe y á la derecha del río Vero. Terreno escabroso; pocos cereales; olivar y viñedo; pastos; ganado lanar y cabrío; cantera de piedra blanca; aguas minerales.

Hist. – Se supone que esta villa es de fundación árabe, pues su nombre parece adulteración de Alcázar. La conquistó D. Sancho Ramírez en 1091.

ALQUIAN: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Almería; 32 casas.

ALQUIBLA (de igual voz ár.): f. Punto del horizonte, ó lugar de la mezquita, hacia donde los musulmanes deben dirigir la vista cuando rezan.

– ALQUIBLA: *Geog. ant.* Nombre que los árabes daban á las regiones meridionales de España.

– ALQUIBLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Mula, prov. de Murcia; 25 casas.

– ALQUIBLA (LA): *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Ojós, p. j. de Cieza, prov. de Murcia; 3 casas.

ALQUICEL (de igual voz ár.): m. Vestidura morisca á modo de capa, y comunmente blanca y de lana.

> Blancas y amarillas plumas,
> Entre tocas tunecíes,
> Con un ALQUICEL bordado
> De estrellas y flor de lises, etc.
>
> ROMANCERO.

> Bajo los ALQUICELES llevan cotas
> De hojas sutiles de bruñida plata.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALQUICEL: Especie de tejido que servía para cubiertas de bancos, mesas ú otras cosas.

ALQUICER: m. ALQUICEL.

> Otrosí, que cualquiera que ficiere ALQUICERES que sea maestro.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALQUIER (CARLOS JUAN MARÍA, *Barón de*):

Biog. Diplomático francés. N. en Talmont (Vendée), en 1752; M. en París en 1826. Comenzó á distinguirse como diputado por la Rochela, y fué de los que votaron la muerte de Luis XVI, pero de un modo condicional y con prudentes restricciones. Bajo el Directorio, representó á Francia como ministro plenipotenciario en Baviera; luego fué enviado á Nápoles, para negociar la paz, después del tratado de Florencia, retirándose el mismo día en que las escuadras inglesa y rusa violaron la neutralidad; estuvo encargado de transigir las diferencias surgidas entre la corte imperial y el papa, cuyo mejor derecho no tuvo inconveniente en reconocer y declarar á Napoleón explícitamente; le fué conferida la representación de Francia en Suecia, con motivo del bloqueo continental, y hallábase en Dinamarca cuando cambió completamente el estado de las cosas en su país con la vuelta de los Borbones. Desterrado en 1816, vivió en Vilvorde, junto á Bruselas, hasta 1818, año en el cual le fué permitido volver á Francia; pero ya no tomó parte en los negocios públicos.

ALQUIFE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada, 840 habits. Sit. al pie de una colina en la falda de Sierra Nevada, al O. de Aldeire. Terreno arenoso y de mediana calidad, regado por un arroyo que desciende de la sierra; cereales, legumbres, árboles frutales; ganadería; minas de hierro.

ALQUIFOL: m. *Miner.* Sulfuro de plomo que se emplea para el vidriado de las vasijas de alfarería. Una vez reducido el mineral á polvo y desleído en agua, se sumerge en la preparación la pieza que se haya de vidriar, despues de haberla tenido en el horno, y vuelta á éste, el alquifol constituye un barniz que se adhiere enérgicamente al barro de los cacharros. Mediante la combinación de diferentes mezclas, se obtiene vidriado de varios colores, negro, rojo, azul, etc. V. CERÁMICA y GALENA.

ALQUILADIZO ,ZA: adj. Que se alquila. Apl. á pers., es despect., y U. t. c. r.

ALQUILADOR, RA: m. y f. Persona que da en alquiler alguna cosa, y especialmente la que tiene por oficio alquilar coches ó caballerías.

> – ¿Quiénes?
> – Alfonsillo el peluquero,
> Monifacio el ebanista,
> Mi primo Blas y Roberto
> El ALQUILADOR de mulas.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... un coche es pesado; un cabriolé será más ligero: no bien lo habíamos dicho, ya estaba mi criado en casa de uno de los mejores ALQUILADORES de esta corte.
>
> LARRA.

– ALQUILADOR: ant. Persona que tomaba en alquiler.

> ... pero con estos dos casos sobredichos tenudo es el señor de dar al ALQUILADOR otra en que more.
>
> *Partidas.*

ALQUILAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de alquilar; alquiler.

> De ellos (contratos) es tambien el ALQUILAMIENTO, ó arrendamiento, etc.
>
> AZPILCUETA.

ALQUILAR (de *alquiler): a.* Dar á otro alguna cosa para que haga uso de ella por el tiempo que se determine y mediante el pago de la cantidad convenida. Empléase más comunmente tratándose de fincas urbanas, ó de animales ó muebles.

> Visité no sé cuantás almonedas y compré mi aderezo de casar: supe dónde se ALQUILABAN caballos y espetéme en uno el primer día, y no hallé lacayo.
>
> QUEVEDO.

> – Este ha labrado una casa
> Que le ha costado su hacienda,
> Y en la mitad no la ALQUILA
> De lo que ha gastado en ella.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– ALQUILAR: Tomar de otro alguna cosa para dicho fin y con tal condición.

> ... tenía unas blanquillas, harto poco, que no eran para comprar casa, sino para ALQUILARLA... etc.
>
> SANTA TERESA.

> Esta casa ALQUILÉ ayer
> Con su servicio y ornato.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ALQUILARSE: r. ant. Ponerse uno á servir á otro mediante el estipendio convenido.

> ... e por la gran mengua ALQUILÁBANSE cada día en la plaza los dos.
>
> *Conde Lucanor.*

ALQUILATE: m. Derecho que se pagaba en Murcia por la venta de las propiedades y frutos.

ALQUILER (del ár. *alquiré):* m. Acción, ó efecto, de alquilar.

> Bajó el cabrero, y en llegando adonde don Quijote estaba dijo: apostaré que está mirando la mula *de* ALQUILER que está muerta en esa hondonada; etc.
>
> CERVANTES.

> No me han de faltar dos reales
> y señoras *de* ALQUILER.
> – ¿Lloráis? – ¿Que tengo de hacer
> si así se pagan leales?
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ALQUILER: Precio en que se alquila alguna cosa.

> ... ya le pedía uno el ALQUILER de la casa otro el de la espada, y otro el de las sábanas y camisas; etc.
>
> QUEVEDO.

> – Pues ¿qué hay de nuevo? – Ese bruto de mi casero... Por año y medio que le debo de ALQUILERES me pierde el respeto, me amenaza...
>
> MORATÍN.

– ALQUILER: *Leg.* Es un contrato bilateral en el que el dueño de una cosa mueble cede el uso durante cierto tiempo, y el que la recibe se obliga á pagar el precio concertado. Se llama alquilador el propietario de la cosa. También se llama alquilador, aunque impropiamente, al arrendador de una casa. Y se denomina *alquiler*, con frecuencia, el precio que se da al dueño de la cosa por el uso temporal de la misma. El contrato de alquiler recibía antes y aun recibe ahora el nombre de *alogamiento*. Principalmente se aplica esta palabra al alquiler de animales y al del trabajo personal de los contratantes ó de uno de ellos.

Obligación es del alquilador entregar la cosa en estado de que pueda servir para el uso á que se la destina, mantener al que la recibe en el disfrute de ella durante el tiempo prefijado, manifestar los vicios ó tachas que tenga, pagar los perjuicios que se originen por su culpa y hasta las ganancias que el otro contrayente pudiera obtener. Si el alquilador no manifiesta los vicios de la cosa, tiene que abonar los daños que cause, aunque acredite que desconocía el mal estado en que la cosa se hallaba; por ejemplo: si los envases alquilados para vinos ó aceites los echan á perder ó les dan mal sabor, debe el alquilador pagar el daño causado por más que ignorase los defectos de las vasijas.

Tiene el alquilador derecho á exigir el pago del precio convenido ó acostumbrado, la devolución de la cosa alquilada, terminado el tiempo del alquiler, y á que se le indemnice de cuantos perjuicios y menoscabos sufra la cosa por haberla empleado fuera de su uso ó por cualquiera otra culpa. Si la cosa es un animal y muere por culpa del que lo recibe, debe dar otro de igual valor ó la estimación; también debe éste pagar el animal si se muere, se deteriora por tenerlo en su poder más tiempo del contratado ó por haberlo llevado más lejos del punto estipulado. (Leyes 4 á la 7, 14, 18 y 21, tit. 8.°, Part. 5.ª) V. ARRENDAMIENTO, INQUILINO.

– ALQUILER: *Econ. pol.* Tomada esta palabra en el sentido de precio, se usa por algunos economistas para designar, en general, la retribución fija de los capitales ó sea el tanto que estos ganan en el préstamo, mientras otros quieren que signifique esa retribución únicamente cuando corresponde á un capital de los que se llaman fijos.

Es natural distinguir entre las retribuciones del capital *fijo* y las del *circulante*; mas esto obliga á adoptar en el tecnicismo económico una denominación genérica, que debe ser la de *interés*, para nombrar el precio satisfecho por el uso del capital bajo cualquiera de sus formas, aplicando luego la de *alquiler* á los capitales fijos – tierras, máquinas, etc. – y la de *rédito* á los capitales circulantes – dinero, materias primeras, etcétera.

De esta suerte el alquiler no es más que una de las especies del interés y se rige por los principios generales que determinan la retribución fija de los capitales. V. ARRENDAMIENTO É INTERÉS.

ALQUILÓN, NA: adj. despect. ALQUILADIZO. Apl. á pers. U. t. c. s.

> ... miraba de lado y sobre hombro, como juez de comisión á criados ALQUILONES.
>
> *La pícara Justina.*

> ... todas son gracias que es necesario atribuir á los desvelos de la madre ALQUILONA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALQUIMIA (del ár. *al*, el ó la, y del egip. *kema*, ciencia por excelencia): f. Arte que se proponía transmutar en oro los demás metales, y hallar la piedra filosofal por medio de operaciones químicas.

> Hay fama que Bulhaxix halló el ALQUIMIA
> y con el dinero della cercó el Albaicín.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Los hidalgos, cuando se empobrecen, como no pueden trabajar, dan para remediarse en devaneos de ALQUIMIA, astrologías y máquinas, etc.
>
> MARIANA.

– ALQUIMIA: ant. LATÓN.

> Andaban chocando los unos con los otros con cadenas de ALQUIMIA, hipócritas del oro, etc.
>
> QUEVEDO.

> ... y pendiente de ellos (los labios) un barbote de ALQUIMIA, etc.
>
> OVALLE.

– ALQUIMIA PROBADA, TENER RENTA Y NO GASTAR NADA: ref. con que se da á entender que el medio más seguro para hacer dinero, es no gastar el que se tiene.

– ALQUIMIA: *Quím.* Ciencia antigua, predecesora y madre de la Química y que tenía por objeto general el estudio de los fenómenos de la naturaleza y en particular la *transmutación de los metales* y la preparación ó descubrimiento de la *piedra filosofal* y de la *panacea universal*, ó sea el remedio contra todas las enfermedades.

La transmutación de los metales tenía por objeto transformar en oro y en plata los metales pobres ó comunes, como el plomo y el cobre, y esta empresa suponía la idea de la *unidad de la materia* y otras teorías filosóficas de orden metafísico que fueron el fundamento doctrinal de la alquimia.

En sus comienzos, la alquimia, la magia y la astrología anduvieron mezcladas, confundidas y cultivadas por los mismos hombres, formando un solo cuerpo doctrinal con los conocimientos de Medicina, de las virtudes de las plantas y aún de las Matemáticas. Estas fueron las primeras que se separaron y formaron ciencia independiente; pero las primeras marcharon mucho tiempo unidas, no sólo durante luengos siglos de la antigüedad, sino ya en nuestra era, hasta los mismos fines de la Edad Media.

La historia de la alquimia es interesantísima, porque es una de las que mejor revelan el carácter del espíritu del hombre y los progresos humanos, con todas sus vicisitudes y contratiempos, no sólo en el terreno material, sino en el moral y filosófico y la que da la clave de la invención y desarrollo de la mayor parte de las industrias, singularmente de las llamadas químicas, base y fundamento principal de las comodidades y ventajas de la vida actual comparada con la de otras épocas.

La alquimia fué mitológica y sacerdotal en Egipto y en Asiria; filosófica en Grecia y en las escuelas de Alejandría; perseguida y envuelta entre mil errores y extravagancias entre los romanos; libre, protegida y con un marcadísimo carácter científico y á la par práctico y de aplicación entre los árabes; ecléctica, variadísima en sus aspectos durante la Edad Media y principios de la Moderna. Entre sus adeptos se han contado sabios eminentísimos, observadores profundos, espíritus entusiastas, y alucinados, embaucadores y charlatanes.

Los trabajos de los alquimistas no han sido actividad inútil gastada locamente tras las quimeras del arte de hacer oro, de buscar elixires

para alargar la vida indefinidamente, ó de encontrar la piedra filosofal; sino que constantemente han ido dando productos que ellos, los alquimistas, calificaban de secundarios, eso sí, pero que la humanidad ha recibido como de grande utilidad; tales han sido la fabricación del jabón, del vidrio, de las pastas cerámicas, del arte de la tintorería, de muchas aleaciones metálicas, de importantes medicamentos, del vinagre, del alcohol, é infinidad de cuerpos, de los cuales fué sacando la sociedad mucho provecho. En fin, los alquimistas con todos sus trabajos, por desconcertados y desacertados que parezcan, son los que, acumulando hechos y hechos, prepararon los materiales para la constitución de la ciencia química moderna, pues bastaron dos ó tres descubrimientos de fines del siglo XVIII, para que todos los hechos quedaran ordenados, racionalmente aplicados y constituída la química moderna.

He aquí ahora algunos datos acerca del origen é historia de la alquimia.

Las Sagradas Escrituras, los libros de Hermes sobre la Naturaleza, dicen que algunos ángeles atraídos y subyugados por el amor hacia las mujeres de la tierra, descendieron á ésta y les enseñaron las obras de la naturaleza; los ángeles fueron expulsados del cielo y quedaron en la tierra, como señales de su paso, la raza de los gigantes que nacieron de su comercio con las mujeres terrestres y un libro en que se contenía sus enseñanzas. Este libro se llamó *Kema*, ó sea la ciencia y el arte por excelencia. Así al menos lo dice Zósimo *el Panopolitano* en su libro *Imuth*, tratando de los orígenes de la alquimia.

Aparte de estos orígenes mitológicos, donde se empiezan á encontrar las primeras huellas positivas de la alquimia es en Egipto, y todas las tradiciones están unánimes en atribuir su paternidad á Hermes Trimegisto, el inventor de todas las artes y ciencias de los egipcios. Veinte mil libros, según unos autores, treinta y seis mil, según otros, llevan su nombre y en ellos se desarrollaban todos los secretos sobre la magia, la astrología y la alquimia. Estos libros se sacaban en procesión solemne en las ceremonias religiosas. Isis y Agathodemon figuran también como reveladores de las ciencias misteriosas á los hombres. Lo cierto es que en sus comienzos los sacerdotes de Isis y Memfis eran los que cultivaban la alquimia, denominándola *Arte sagrado*, *Ciencia divina*, *Ciencia Hermética*, y que las prácticas de esta ciencia se mezclaban con las ceremonias religiosas, en los recintos más escondidos de los templos donde se hallaban establecidos los laboratorios y donde los sacerdotes ejecutaban sus operaciones misteriosas, á la vista de los iniciados cuya reserva absoluta garantizaban las penas más severas.

Los alquimistas egipcios distinguían ocho productos minerales que colocaban siempre en el orden siguiente: *Nub*, el oro; *Asem* ó *electrum*, aleación de plata y oro; *Hat*, la plata; *Kesteb*, ó mineral azul, lapislázuli; *Majek* ó mineral verde, esmeralda; *Komt*, el bronce ó cobre; *Men*, el hierro, y *Taht*, el plomo. El estaño no figura en esta lista porque, sin duda, no fué conocido de los antiguos egipcios en estado metálico puro; lo mismo sucede con el mercurio, que tan importante papel desempeñó entre los alquimistas posteriores y que no fué conocido hasta el tiempo de los griegos. Pero los egipcios conocieron otra multitud de sustancias y las agruparon al lado de cada uno de los ocho productos minerales citados y llegaron á saber preparar multitud de productos, como la sosa, las sales amoniacales, el jabón, pastas cerámicas y colores, medicamentos y venenos, aleaciones y piedras preciosas artificiales, base todo ello de importantísimas industrias que en algún tiempo mantuvieron la prosperidad del Egipto.

La alquimia fué también cultivada en sus orígenes por los babilonios y caldeos, hasta el punto que éstos han sido considerados por muchos siglos en Oriente y después en Occidente como los maestros de las ciencias ocultas. La magia, la astrología, la alquimia, la medicina, la ciencia de los metales, de las piedras preciosas y de los jugos de las plantas, fueron cultivadas con predilección por los sabios de aquellas regiones, formando con todas ellas un cuerpo común. Los babilonios fueron los primeros que establecieron ese parentesco ó relación tan célebre entre los metales y los planetas. El oro, la plata, todos los metales y las demás sustancias, decían, son engendradas en la tierra bajo la influencia de las divinidades celestes y de sus efluvios. El Sol produce el oro; la Luna, la plata; Saturno, el plomo; Marte, el hierro; Venus, el cobre; Hércules, el estaño.

Los alquimistas caldeos no se limitaron, como cuestión práctica, al arte de hacer oro, sino que estudiaron profundamente el arte de curar las enfermedades; Ostemés, el alquimista caldeo, cuyo nombre aparece al frente de los libros y trabajos de su región y de su época, habla del agua divina que cura todas las enfermedades; de donde tomó origen la concepción de la panacea universal, del elixir para alargar la vida, tan buscado después por los árabes, herederos de la cultura persa y caldea.

La tradición alquímica se extendió más allá del Egipto y de la Asiria. En China apareció hacia el siglo III, al mismo tiempo que florecía en Egipto, y entre los griegos alejandrinos. Las primeras indicaciones sobre los alquimistas chinos se encuentran en una gran enciclopedia, *Pu-uen-yun-fú*, que goza en China de gran autoridad. Según este testimonio, el primero que en aquellas regiones se dedicó á la transmutación de los metales fué Ko-hong, que vivió en tiempo de la dinastía de los *U*, la cual reinó del año 222 al 277 de nuestra era. La iniciativa de los trabajos sobre alquimia corresponde en China, según otro diccionario, el *Yun-fú-kiun-yú*, á los monjes de la secta de Tao, sectarios del filósofo Lao-tsé. Los alquimistas chinos se dedicaron principalmente á transformar el estaño en plata, y la plata en oro, pero realizaron también muchos adelantos descubriendo el modo de preparar el salitre, el alumbre, muchas materias colorantes, la porcelana, el cristal y hasta la pólvora.

Los judíos han ejercido también gran influencia en la propagación de las ideas alquimistas, por su contacto con la civilización egipcia, caldea y griega. Hubo un período en que los judíos alejandrinos estuvieron á la cabeza de la ciencia y de la filosofía. La *Cábala*, obra caldeo-rabínica, ha estado relacionada durante toda la Edad Media con la alquimia. En el manuscrito alquimista de San Marcos, siglo IX, se encuentra un dibujo cabalístico del laberinto de Salomón; algunos *Papirus de Leiden* traen muchas relaciones entre los judíos y la alquimia; uno de ellos contiene una obra de magia y astrología titulada: *El libro santo*, llamado la octava mónada de Moisés, la clave de Moisés, el *libro secreto de Moisés*. En otros manuscritos se encuentra citada la *química doméstica de Moisés*. La receta de Moisés para duplicar el peso del oro por transmutación se halla también citada en el manuscrito de San Marcos y en otros muchos. Uno de los autores ó tratadistas fundamentales de la alquimia es María la Judía, á la cual, entre otras invenciones, se atribuye la del *baño maría* y de la cual se citan en el manuscrito de San Marcos estas palabras, refiriéndose á uno que deseaba ser iniciado en los secretos de la alquimia: «No toques con tus manos la piedra filosofal; tú no eres de nuestra raza; tú no eres de la raza de Abraham.»

Del Egipto pasó también naturalmente la alquimia á Grecia, y transcurridos los primeros tiempos ya se presenta en este país con caracteres históricos más definidos que hasta entonces. La mayor parte de los personajes que se citan como cultivadores de la alquimia allá en su origen, en Egipto, y en las comarcas asiáticas, son seres mitológicos, pseudónimos ó semifabulosos, siendo muy difícil determinar la parte real de la existencia de todos ellos. Los antiguos alquimistas Pammenes, Péteris, Petosiris y Pauseris parece que han existido, pero lo cierto es que sus obras se han perdido. En Grecia ya las cosas cambian de aspecto; la mayor parte de los alquimistas griegos han dejado obras firmadas y con bastantes caracteres de autenticidad, siendo además conocidos por tradición continua desde el siglo V; sus nombres figuran en los polígrafos bizantinos y árabes, y muchos de ellos han desempeñado papeles importantes en la historia de su tiempo. La mayor parte de los sabios griegos cuyos nombres han pasado á la posteridad se ocuparon algo de las cuestiones alquímicas; dándoles gran impulso é imprimiéndoles verdadero carácter científico los que más adelante formaron y sostuvieron la famosa escuela de Alejandría. De todos ellos los más importantes fueron Demócrito, Zósimo, Africano, Sinesio, Olimpiodoro y Estéfano.

Demócrito de Abdera, muerto hacia el año 357 antes de Jesucristo, es uno de los filósofos griegos más célebres y menos conocidos, y que desempeñó un papel capital en el desenvolvimiento de la alquimia. Era una inteligencia superior y esencialmente racionalista; escribió antes que Aristóteles, que le cita con frecuencia, sobre todas las ramas de los conocimientos humanos; es el fundador de la escuela atomística, que más tarde desarrolló Epicuro; escribió tratados sobre los jugos de las plantas, sobre las piedras, los minerales, los colores, los metales, la tintura sobre el vidrio, etc. Descubrió procedimientos para ablandar el marfil, preparar la esmeralda artificial y teñir las materias vitrificadas; escribió cuatro libros sobre los Elementos, y en suma, fué el que desarrolló las teorías que fueron el fundamento de las doctrinas alquímicas de la época, durante muchos siglos después. *Zósimo* escribió un conjunto de tratados teóricos y prácticos que forman una especie de enciclopedia alquímica. *Africano* escribió obras históricas, geográficas, militares, médicas, agrícolas, de ciencias naturales y químicas, citándose entre otras, un trabajo sobre la fabricación y conservación del vino. *Sinesio* fué astrónomo, agricultor, físico, alquimista notable, gran cazador, embajador en Constantinopla cerca del emperador Arcadio, primero gentil y sin embargo grande amigo del patriarca Teófilo que le consagró obispo; entre sus escritos se encuentra la primera indicación conocida sobre el areómetro. *Olimpiodoro* dejó notables escritos, y *Estéfano* fué autor de varias obras médicas y de un tratado de astrología, despertando sus obras sobre alquimia gran entusiasmo entre los adeptos.

Entre los emperadores romanos encontró la alquimia bastante oposición. Alquimistas, astrólogos, mágicos y matemáticos eran considerados todos como embaucadores perjudiciales y fueron perseguidos. Se publicaron edictos de expulsión y algunos fueron muertos como grandes criminales. Diocleciano mandó destruir todas las obras y trabajos de los alquimistas en Oriente, especialmente en Egipto, con objeto, decía, de privar á estos países de los grandes elementos de riqueza que la alquimia les proporcionaba con el establecimiento de importantes industrias; de este modo suponía el emperador que imposibilitaba á dichos países de ser fuertes, rebelarse y hacer la guerra al imperio.

Llegó poco después la época de la destrucción de todos los centros de la civilización pagana por los cristianos triunfantes, y con ella el fin de la cultura helénica en Egipto y la destrucción de los laboratorios. Esta catástrofe se verificó despues de violentas luchas entre los defensores del helenismo y los monjes sublevados por el arzobispo Teófilo; los primeros no cedieron más que á una orden expresa del emperador Teodosio, orden que dió al mismo tiempo que el famoso edicto que ordenó la destrucción general de los templos paganos en todo el imperio romano. Ningún acto más funesto para las artes y para las ciencias puede citarse en el curso de la historia, y él solo basta para echar el más negro borrón en la memoria de su autor. El Serapeum de Menfis, y el templo de Ptah, donde se encontraban los laboratorios médicos y técnicos de los alquimistas, fueron destruídos al mismo tiempo que los santuarios de Alejandría. La Biblioteca, ó más bien sus restos, subsistieron algún tiempo aún, y las cátedras del Museo de Alejandría continuaron abiertas hasta la matanza de la sabia Hipatia, crimen infame ejecutado con particularidades atroces por los monjes amotinados á la voz del patriarca San Cirilo, yerno y heredero de Teófilo. Así desaparecieron las escuelas de Alejandría y su biblioteca, lo cual prueba que los fanatismos de todos los tiempos han sido igualmente ciegos y criminales. Los filósofos perseguidos huyeron á Atenas, donde se constituyó un centro de estudio y enseñanza que subsistió cerca de un siglo, hasta que un nuevo edicto de Justiniano, en 529, decretó la supresión de la ciencia y de la filosofía antiguas.

El arte sagrado, á pesar de estas terribles vicisitudes, no quedó enteramente aniquilado entre las ruinas de la civilización pagana. Dos causas lo sostuvieron: la utilidad de sus consecuencias prácticas, para las industrias de los metales, del vidrio, de la cerámica, de la tintorería, etc., trabajo muy desarrollado y apreciado en Constantinopla; y además las esperanzas ilimitadas que las teorías alquimistas despertaban y mantenían entre los iniciados.

La alquimia práctica y teórica continuó cultivándose durante mucho tiempo en Constantinopla, como lo atestigua el fuego griego y los escritos de los monjes Cosmas, Psellus y Blemmydas, pero durante este tiempo la ciencia adquirió un desarrollo nuevo y capital entre los árabes.

Efectivamente, en el siglo VII la expansión del pueblo árabe puso este pueblo en relación con la ciencia griega. Los árabes, dueños de Alejandría y poseśionados del espíritu y conocimientos de sus famosas escuelas, abrazaron con entusiasmo su estudio al que se prestaba admirablemente su rica fantasía y su natural codicia; cultivaron, pues, con gran éxito la alquimia y la hicieron progresar extraordinariamente en todos los países que ocuparon y especialmente en España, centro de su poderío en Europa. Viéronse, entonces, acudir á las escuelas de Córdoba, de Sevilla y de Granada, los sabios entusiastas procedentes de las más lejanas tierras, los cuales á su vez difundieron por Occidente las tradiciones y prácticas de la alquimia, manteniendo y aun aumentando el fuego después de destruída la dominación árabe en España.

Los alquimistas árabes realizaron trabajos admirables y de gran trascendencia. Una de sus glorias, Geber, el *maestro de los maestros*, empleó ya el método experimental para discurrir sobre los fenómenos de la naturaleza. «No tratarémos, ni nos decidirémos – dice en una de sus obras – más que sobre lo que hayamos *visto y tocado* de una manera cierta y experimental.» Geber descubrió el agua fuerte, el agua regia, la piedra infernal, el sublimado corrosivo, el precipitado rojo y otros muchos cuerpos. Él fué el primero que dió una teoría completa sobre la composición de los metales que consideró formados de dos elementos, á saber: el azufre y el mercurio, que combinándose en diversas proporciones, engendran todos los cuerpos de la naturaleza. De forma que el problema de la transmutación de los metales estriba en la determinación de las proporciones de los componentes de cada metal.

Las doctrinas de los árabes españoles, esparcidas desde España y las que procedentes del Oriente importaron en Occidente los cruzados, desarrollaron la alquimia en toda Europa, y los alquimistas brotaron por todas partes, y los nombres de Alberto el Grande, Santo Tomás de Aquino su discípulo, Rogerio Bacon, Arnoldo de Villanueva, Bernardo de Tréveris, Raimundo Lulio y Basilio Valentín, resonaron por todas partes, no sólo entre los adeptos sino entre la sociedad entera, como en otros tiempos se celebraron los de Hermes, Ostánes, Moisés, Demócrito y Geber.

Apareció entonces Teofrasto Paracelso que con sus aplicaciones de la alquimia á la medicina ocasionó una revolución que llevó su fama por toda Europa. Este hombre extraordinario ejerció por su originalidad y por su audacia una influencia incontestable en todo el siglo XVI; con sus reformas la alquimia emprendió vías nuevas y dirigió todos sus esfuerzos al descubrimiento de la Panacea Universal, es decir, de un remedio para todas las enfermedades.

Moneda de los alquimistas.

Paracelso se ocupó poco de la composición de los metales: su objeto fué el ser humano que consideró como un compuesto químico y todas sus tentativas y trabajos se dirigieron á la investigación de los medios apropiados para combatir las causas que tiendan á alterar aquel compuesto químico; pero la influencia de las antiguas teorías y procedimientos dominaba todavía el espíritu ardiente y entusiasta de Paracelso, de modo que vióse todavía que consideraba la magia como la ciencia por excelencia y la astrología como la base de su sistema médico.

Después de Paracelso, la alquimia y el ardor de sus adeptos parecieron amortiguarse un poco. Durante los siglos XVII y XVIII viéronse aún algunos exaltados que proseguían con el mismo ardor y la misma ignorancia de las leyes de la naturaleza, la solución del gran problema de la transmutación de los metales.

Para efectuar la anhelada transformación se necesitaba una sustancia capaz de producir un cambio molecular en los metales, tál que á su contacto, los metales pobres se cambiasen inmediatamente en oro. Encontrar ó preparar esta sustancia era el gran secreto; esta sustancia era la *piedra filosofal*, llamada también *polvo filosófico*, *gran elixir*, *gran magisterio*, *quinta esencia*, etcétera. Paracelso asegura haberla visto, de color rojo, transparente, flexible y, sin embargo, más frágil que el vidrio; Van Helmont la conoció, pero en polvo y de color del zafiro; Berigardo de Pisa la encontró roja como las amapolas; Raimundo Lulio con el esplendor del carbunclo, y probablemente habrá sido descrita con todos los colores. Este era el parecer del árabe Kalib que decía: *Est enim albus, rubens, rubicundissimus, citrinus, citrinissimus, celestinus, viridis;* y así conciliaba todos los pareceres.

Las virtudes de tan extraordinaria sustancia eran verdaderamente maravillosas, y pueden reducirse á tres: transmutación de los metales pobres en oro, curación de toda clase de enfermedades y prolongación de la vida mucho más allá de los límites ordinarios. Un átomo de la piedra filosofal, al decir de Raimundo Lulio, era suficiente para transformar masas enormes de metales viles en oro finísimo; un grano para colorar y abrillantar cantidades indefinidas por lo grande de otras materias; *Marc tingerem si mercurius esset.* Respecto á la curación de enfermedades, basta decir que disuelta una pequeña cantidad de la piedra en vino blanco en una copa de plata, tenía suficiente eficacia, según Daniel Zacarías, para vencer las más pertinaces alteraciones del organismo. Basilio Valentino é Isaac de Holanda se contentaban con afirmar que el uso de la *piedra de los sabios* preservaba al hombre de las enfermedades, manteniéndolo sano hasta el *término dispuesto por Dios*, con lo cual no arriesgaban mucho en la promesa; pero otros no se paraban en tan poco. El alquimista *Artephius* escribe en una de sus obras: «Yo mismo, Artephius, que esto escribo, *hace dos mil años* que estoy en este mundo, por la gracia de Dios Omnipotente y por el uso de esta admirable quinta esencia». Del mismo modo el alquimista veneciano Francisco Gualdo se atribuía la edad de 400 años; Raimundo Lulio, ya viejo, encontró el modo de rejuvenecerse.

Pero ¿cuáles eran los medios de fabricar tan preciosa sustancia? La oscuridad con que acostumbraban á velar los alquimistas sus procedimientos, el estilo figurado y enigmático de sus descripciones y el propósito de no ser comprendidos por los profanos, producen la mayor confusión sobre este punto y hacen dificilísima una relación clara y concreta de los medios que los alquimistas ponían en práctica para obtener su famosa piedra filosofal.

Pero en general, desde fines del siglo XVI, se advierte una tendencia nueva en la marcha y objeto de los trabajos de los alquimistas; la mayor parte de ellos abandonaron en cierto modo los absurdos que perseguían y se dedicaron á fines más modestos, pero de utilidad práctica más inmediata que los grandes y transcendentales problemas que los anteriores alquimistas habían tratado de resolver. Siglos y siglos habían transcurrido en los cuales muchos hombres se habían ocupado sin descanso, y arrostrando á veces terribles persecuciones, en las más quiméricas tareas, pero éstas no dejaron sin embargo de ir dando sus frutos, bien diferentes por cierto de los que los alquimistas buscaban; pues en las mil investigaciones y tentativas sin cuento en que centenares de hombres de muchas generaciones consumieron su existencia, fueron obteniéndose un sinnúmero de cuerpos nuevos, estudiándose propiedades de estos y de los ya de más antiguo conocidos, amontonándose, en una palabra, la multitud de hechos que han servido de base á la química moderna para establecer sus generaciones, sus leyes y todos sus magníficos progresos.

Así, por ejemplo, Geber enseñó á preparar el agua fuerte y el agua regia, demostró el poder disolvente de algunos ácidos y describió magistralmente algunos cuerpos muy usados hoy día, como el sublimado corrosivo, el precipitado rojo, el hígado de azufre y la piedra infernal. En el siglo siguiente Razes, también árabe, enseñó la manera de destilar el alcohol, dió á conocer el oropimente, el rejalgar, el bórax y obtuvo algunos compuestos de arsénico y mercurio por vía indirecta. Alberto Magno dió el procedimiento para preparar la potasa cáustica, todavía empleado en los laboratorios químicos; describió la copelación, obtuvo el cinabrio artificialmente, notó los efectos del calor sobre el azufre y dió reglas precisas para fabricar los acetatos de cobre y de plomo, la cerusa y el minio. Bacón estudió la deflagración del nitro y fué el primero que advirtió la influencia del aire en la combustión. Raimundo Lulio, vastísimo ingenio, que abrazó todos los conocimientos de su tiempo, descubrió el ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) y perfeccionó la preparación del carbonato de potasa, del alcohol rectificado, de los aceites esenciales, del mercurio dulce y otros muchísimos cuerpos. Isaac de Holanda halló procedimientos para imitar artificialmente algunas piedras preciosas. Basilio Valentín descubrió el antimonio y la mayor parte de sus propiedades, obtuvo el ácido clorhídrico (espíritu de sal), dió á conocer las propiedades del oro fulminante y enseñó á preparar el éter sulfúrico. Paracelso reveló la existencia del zinc é introdujo, como ya queda indicado, en la materia médica los preparados químicos de algunos metales. Van Helmont encontró el modo práctico de aislar, recoger y estudiar los gases, constituyendo así la Pneumática, que más tarde hubo de servir de base á la Química positiva. Glaubero obtuvo y estudió la *sal admirable* que lleva su nombre; Della Porta descubrió el modo de desoxidar los metales; Brandt demostró la existencia del fósforo en el cuerpo humano; Böttïcher hizo el estudio químico y perfeccionó la fabricación de la porcelana; Becquer, coordinando muchos de los hechos descubiertos por sus predecesores, ideó una teoría para la explicación de todos ellos la cual sugirió al insigne Stahl el modo de constituir la verdadera ciencia química; Wenzel y Ricter dieron las primeras nociones de equivalentes químicos, formulando las leyes que llevan su nombre.

A fines del siglo XVI, los datos de esta clase que se habían ido acumulando, llegaron á ser numerosísimos; por virtud de ellos mismos y del progreso en los demás ramos del saber, las ideas y los conceptos acerca de las leyes naturales fueron haciéndose más claros, más concretos, más conformes con la realidad de las cosas, y entonces fue cuando muchos alquimistas, renunciando á los prodigiosos descubrimientos tras los cuales había corrido la humanidad, contuvieron sus vuelos y se dedicaron sencillamente á aumentar los conocimientos positivos, á relacionarlos unos con otros y á sacar de todo ello el mayor provecho posible. Figuran entre los iniciadores de esta reforma Van Helmont, Glauber, Kunckel, Boyle, Mayow, Federico Hoffmann, Wencel, Richter, Becquer y Stall, el autor de la teoría del flogístico.

Llegó después con el fin del siglo XVIII, el fin de la alquimia. Los trabajos de Prestley, Cavendish y Dalton en Inglaterra, de Scheele en Suecia y de Lavoissier en Francia, dieron á conocer la existencia y naturaleza de los cuerpos más importantes para el conocimiento de los fenómenos químicos; como son el oxígeno, el hidrógeno y el cloro; los experimentos de Lavoissier y de Schule dieron á conocer la composición del aire y los de Cavendish la del agua, con lo cual se desterraron una porción de errores y se encontró la explicación racional de la mayor parte de las transformaciones químicas, entró en vías racionales la fisiología animal y vegetal, la higiene, la agricultura y otras muchas ciencias de aplicación, se adquirió la noción de los cuerpos simples y las leyes de la formación de los compuestos. La alquimia había muerto; pero apareció la ciencia química, con sus leyes, sus generalizaciones, sus procedimientos de análisis, etc.

ALQUÍMICAMENTE: adv. m. Según el arte ó las reglas de la Alquimia.

ALQUÍMICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Alquimia.

ALQUIMILA (de *alquimia):* f. PIE DE LEÓN.

– ALQUIMILA: f. *Bot.* Género de Rosáceas de la serie de las Agrimonieas, cuyas flores están formadas como las de las Agrimonieas, pero con una corola nula y un androceo menor. Flores regulares, hermafroditas y alguna vez polígamas; el receptáculo tiene la forma de una calabaza revestida interiormente de un disco membranoso formando un orificio circular por el que sale el pistilo; cáliz de 4 á 5 sépalos valvares y un calicillo estipular, corola nula, 5 estambres alternos con los sépalos; pistilo de cuatro carpelos y cada uno de ellos con un estilo con su cabeza estigmatífera. Son hierbas vivaces ó anuales, de hojas alternas, con estípulas, limbo lobulado, digitado, palmatipartido ó raramente multifido. Flores solitarias ó reunidas en cimas terminales ó axilares. Se divide este género en dos secciones: 1.ª Las *Alquimilas (Alchimilla* L.), especies vivaces, con 2 á 5 estambres y los foliolos del calicillo un poco más pequeños que los del cáliz. A esta sección pertenece la *A vulgar (A. vulgaris,* L.) y la *A. alpina,* L.; la primera es muy conocida con el nombre, de *Pie de León.* 2.ª Los *Aphanes (Aphanes),* con uno ó dos estambres y un calicillo con pequeños dientes. Son especies tónicas, vulnerarias y se usan algo entre el vulgo desde este punto de vista.

Por el tanino que contienen estas plantas son algo astringentes y se emplean en cocimiento, en lociones, para la cura de las úlceras atónicas y en inyecciones para la leucorrea. Se ha pretendido que esta planta es bastante astringente para simular una virginidad en las jóvenes que han perdido su membrana himen. Es un error, y en este uso es más eficaz el percloruro de hierro.

ALQUIMISTA: m. El que profesa el arte de la Alquimia.

> Los que venían por el camino de los locos, ponemos con los astrólogos: y á los por el de los mentecatos, con los ALQUIMISTAS.
>
> QUEVEDO.

> Ni (hay) ALQUIMISTA verdadero
> Sino el que ahorra su hacienda.
>
> ALONSO DE BARROS.

ALQUINAL (del ár. *alquiná,* velo): m. Toca ó velo que usaban por adorno las mujeres.

– ALQUINAL MORISCO: ant. Pañuelo de lienzo.

ALQUITARA (del ár. *alcattara):* f. ALAMBIQUE.

> La nariz es corva,
> Tal que bien podría
> Servir de ALQUITARA
> En una botica.
>
> GÓNGORA.

> No te espantes, que mis ojos
> Ante tí derraman agua,
> Porque al fin los ojos son
> Las ALQUITARAS del alma, etc.
>
> *Romancero.*

– POR ALQUITARA: loc. fam. y fig. POR ALAMBIQUE.

ALQUITARAR: a. Destilar, ó sacar la esencia de una sustancia líquida por alquitara.

ALQUITÉ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villacorta, p. j. de Riaza, prov. de Segovia; 27 casas.

ALQUITIRA (del ár. *alcatira):* f. TRAGACANTO.

> Pensó con lo dicho el hombre
> Sujetar la mujercilla,
> Torciendo rubios bigotes
> Ayudados de ALQUITIRA.
>
> GÓNGORA.

ALQUITRÁN (de igual voz ár.): m. Sustancia untuosa, compuesta de resina, aceite esencial empireumático y carbono, que por incisión se saca de los pinos viejos que ya no dan trementina. Igualmente se produce en la destilación de la hulla para el alumbrado. Se emplea en calafatear los buques, y en medicinas con mezcla de agua.

> Vió en llamas vivas de ALQUITRÁN ardiendo
> A Juan Huss laureado en la academia.
>
> LOPE DE VEGA.

> ¡Que me quemo! ¡Que me abraso!
> ¡Que me abraso! ¡Que me quemo!
> Un monte de ALQUITRÁN temo
> Y una mar de azufre paso.
>
> VALDIVIELSO.

– ALQUITRÁN: Composición de pez, sebo, grasa, resina y aceite.

> Impacientes, furiosos y violentos
> De ALQUITRÁN mil hachones, y embreados
> Fuegos arrojan, prenden al instante
> Los restos de la flota naufragante.
>
> MORATÍN.

– ESTAR HECHO UN ALQUITRÁN: loc. prov. que se aplica á la persona por todo extremo fogosa.

> Basta, basta de tormento;
> Salga del pecho mi afán,
> Que *estoy hecho un* ALQUITRÁN,
> Y si no canto, reviento.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALQUITRÁN: *Quím.* y *Tecnol.* Es un producto que se obtiene de la destilación seca de la madera resinosa, de la hulla, de la turba, de algunas pizarras bituminosas, de los lignitos y de algunos otros combustibles.

La destilación seca de los referidos combustibles naturales da tres productos diferentes: 1.º, un residuo carbonoso (carbón, cok); 2.º, gases permanentes en las condiciones ordinarias (ácido carbónico, óxido de carbono, hidrógeno, nitrógeno, ácido sulfhídrico, etileno, acetileno, etc.), y 3.º vapores y gases condensables, los cuales por su condensación dan origen á un líquido que, abandonado á sí mismo, se divide casi siempre en dos capas: una acuosa, que lleva en disolución ácido acético, alcohol metílico, amoníaco, etc.; y otra viscosa ó aceitosa, que contiene los elementos insolubles en el agua y que constituye el producto denominado *alquitrán.* Todos los alquitranes, cualquiera que sea su origen, son líquidos, de color oscuro, muchas veces negro, de olor fuerte y aromático, más ó menos pesados que el agua y susceptibles de arder con llama fuliginosa. La composición es muy variable, pues depende no sólo del combustible empleado sino de la temperatura á que se ha hecho la destilación, forma de los aparatos, rapidez de la operación, etc.

Esta misma complejidad y variedad en la composición de los alquitranes ha hecho muy difícil su estudio químico, que ha permanecido abandonado hasta estos últimos años en que al mismo tiempo que su composición se han encontrado aplicaciones utilísimas que de dichos productos pueden hacerse. Así, por ejemplo, el alquitrán de la hulla, que era uno de los productos que más embarazaban la fabricación del gas del alumbrado, constituye actualmente la primera materia para una de las industrias más florecientes, como es la fabricación de las materias colorantes artificiales.

Como quiera que la composición y propiedades de los alquitranes dependen principalmente del combustible de que proceden, deben estudiarse separadamente.

Alquitrán de leña. – Recibe este producto también los nombres de *alquitrán vegetal, brea vegetal* y *pez líquida.* Se obtiene como producto principal en la destilación de la leña de pinos y abetos, después de la extracción de la trementina, y como producto secundario en la fabricación del carbón de leña y del ácido piroleñoso. El alquitrán que se obtiene por la destilación de la leña, es muy diferente del que se obtiene por carbonización; el primero es negro, bastante líquido, de olor parecido al del alquitrán de la hulla, y contiene mucha naftalina; el segundo es mucho más claro, casi siruposo, de olor menos acre y contiene mucha parafina. La obtención del alquitrán por carbonización de la leña, se efectúa principalmente en Rusia, Austria, Bohemia y las Landas de Burdeos. Se obtienen de 100 partes de leña 17 ó 18 de alquitrán y 23 á 24 de carbón. En Rusia esta fabricación es uno de los más importantes recursos; solamente en Kremenczuk se fabrican anualmente de 25 á 30 000 barricas, que representan un valor de dos millones y medio á tres millones de pesetas. La obtención del alquitrán por destilación exige el empleo de aparatos y procedimientos más perfectos y costosos, pero en cambio se obtiene mayor rendimiento y se aprovecha otro producto aún más importante, que es el ácido piroleñoso. Se obtiene próximamente 14 por 100 de alquitrán con los troncos de pino préviamente desecados al aire, y de 10 á 20 por 100 con las raíces. Hay un procedimiento de destilación ideado por Thomas y Laurens, también muy ventajoso, en que la destilación de la madera se efectúa por vapor de agua recalentado á 300°. En Rusia y principalmente en el distrito de Kostroma, se prepara alquitrán de abedul por destilación de la corteza de este árbol en aparatos formados por sencillas cajas de palastro que comunican con un tonel de madera, que hace de condensador. Los árboles se cortan á mediados de primavera, descortezándolos en mayo, y la corteza se deja amontonada en el campo hasta diciembre, en cuya época comienza la destilación.

El alquitrán de madera de pino obtenido según se ha indicado, es una sustancia semilíquida, de color pardo oscuro ó negruzco, de olor particular muy marcado y de sabor acre; su densidad oscila entre 1,075 y 1,160, pero á temperaturas algo elevadas se hace más ligero que el agua; hierve á 87°, se inflama á 105°, ardiendo con llama fuliginosa, y se disuelve fácilmente en el alcohol, éter, cloroformo, bencina, ácido acético, aceites grasos y volátiles; se disuelve también en los álcalis cáusticos, pero es insoluble casi totalmente en el agua á la que sólo cede, mediante agitación, una escasísima porción de sus productos, que bastan, sin embargo, para comunicar al agua un tinte amarillento y el sabor, olor y reacción ácida propios del alquitrán. Su composición es muy variable. El alquitrán es una mezcla de cuerpos muy diferentes, cuya proporción varía mucho; se encuentran en él, ácido acético, acetona, alcohol metílico, ácido oxifénico, tolueno, bencina, parafina, naftalina, ácidos fénico, cresílico, florílico, creosota, carbón y otros productos menos conocidos. Sometido á la destilación el alquitrán de madera da primeramente agua con ácido acético y algunos alcaloides; pasa después un aceite más ligero que el agua; á continuación un aceite más pesado y queda un residuo que es la brea. El alquitrán de abedul es verde si está puro; según parece no contiene ni ácidos ni alcaloides, ni hidrocarburos de la série bencénica, pero en cambio lleva una gran cantidad de pirocatequina. Por destilación da un aceite ligero que contiene 0,07 por 100 próximamente de un fenol particular y una gran cantidad de terebeno. Este aceite se emplea en Rusia para la preparación de los cueros y las pieles, comunicándoles el olor aromático característico que presentan.

El alquitrán de madera tiene muchos usos; en Agricultura se usa para impregnar las maderas, los herrajes y las cuerdas, preservando así estos materiales de la acción de los agentes atmosféricos; sirve también para preservar los cereales de los ataques de los insectos, para fabricar telas dobles impermeables, para preparar betunes y cartones hidrófugos, muy usados en la Europa central, y para cubrir tinglados; en Medicina y Veterinaria se usa en las afecciones pulmonares y cutáneas, en píldoras y otros preparados contra la disentería; se aplica asimismo en el fondo de las cisternas y depósitos de agua cuyas paredes sean de fábrica, para impedir la disolución de las sales contenidas en los cementos. Se emplea también en la fabricación de los carbones aglomerados (V AGLOMERADOS); asociado con la gutapercha sirve para preparar la almáciga ó mastic de Chatterton que se emplea para revestir los cables eléctricos; fundido con un peso igual de miera ó resina produce una mezcla llamada *brea americana,* que se considera como el mejor producto para calafatear los buques; también se mezcla para lo mismo con pez negra y forma el producto llamado *pez grasa,* ó con el sebo y otras grasas animales y así resulta un preparado llamado alquitrán ó pez naval. Los mejores alquitranes para todos estos usos son los procedentes de Suecia y Noruega, de Rusia y del Canadá. El obtenido como producto secundario en la preparación del ácido piroleñoso, no se aplica por lo general á los usos que acaban de indicarse, sino que se aprovecha más bien, sometiéndole á una destilación fraccionada para la preparación de la creosota y el ácido fénico.

En España se destina generalmente á la preparación del alquitrán la leña del pino rodeno, del pino albar y del pino salgareño; en la provincia de Jaén, donde esta industria está bastante desarrollada, llaman *alquitrán dulce* al que procede del pino salgareño y es el más estimado, y al de las demás procedencias *alquitrán amargo.*

Alquitrán de la hulla. – Este producto, llamado también *coaltar* y *alquitrán de gas,* resulta como materia secundaria en la fabricación del

gas del alumbrado; tambien se obtiene en la carbonización de la hulla en hornos cuando se trata de obtener cok metalúrgico. Las primeras noticias relativas á la preparación del alquitrán datan del año 1681 en que una patente inglesa menciona el empleo de la hulla para la preparación del alquitrán. Clayton en 1737 y Lebon en 1786, hicieron también mención de la naturaleza de los productos obtenidos por la destilación de las hullas; pero la primera fábrica para la destilación del alquitrán se montó en 1822 en Leith por Bethell y Dalston. Primero se empleó la parte volatil ó nafta para disolver el caucho, y el residuo se quemaba para obtener el negro de humo; poco más tarde se destinó el aceite ligero para el alumbrado y el pesado para impregnar las maderas. En 1846, Brönner destilaba en Alemania el alquitrán de la hulla para obtener el aceite ligero, creosota y aceite pesado. En 1847 Mansfield dió á conocer la composición de los aceites del alquitrán y la preparación del benzol que los aceites ligeros contienen, y este descubrimiento sirvió en seguida de base para la preparación de la esencia de mirban ó esencia artificial de almendras amargas, y desde 1856 para la preparación de los colores de anilina; un poco más tarde vino la obtención del ácido fénico, la naftalina y el antraceno, procedentes del alquitrán y la aplicación de todos estos cuerpos á la preparación de materias colorantes artificiales, productos magníficos, cuya preparación constituye hoy día una gran industria que ha dado extraordinario desarrollo á la obtención del alquitrán de la hulla.

Obtiénese este producto, como ya queda dicho, en la fabricación del gas del alumbrado: los elementos del alquitrán se desprenden de las retortas en forma de vapores al mismo tiempo que el gas, pero se condensan en seguida con el agua amoniacal en el barrilete, en los condensadores y en el tambor lavador. (V. GAS DEL ALUMBRADO.) La cantidad de alquitrán que da la hulla varía con la temperatura á que se hace la operación, pero puede calcularse por término medio en 5 á 6 por 100.

El alquitrán de la hulla es un líquido negro, espeso, viscoso, de olor empireumático, de una densidad entre 1,15 y 1,20, estimándose tanto más cuanto mayor sea su ligereza específica. Su constitución es muy compleja, conteniendo carbono libre muy dividido, ácidos (acético, fénico, rosólico, etc.), álcalis (amoníaco, anilina, leucolina, etc.), cuerpos neutros (acenafteno, antraceno, bencina, cumeno, naftalina, parafina, tolueno, xileno, etc.)

Sometiendo este alquitrán á destilación fraccionada, se obtiene primero agua amoniacal y después diferentes hidrocarburos, que según las temperaturas á que se recogen forman los productos denominados aceites ligeros, aceites pesados y aceites de antraceno, quedando como residuo final de la operación el producto sólido denominado brea. El alquitrán procedente de la fabricación del cok metalúrgico contiene menos bencina y menos ácido fénico que el alquitrán de las fábricas del gas, pero en cambio tiene más tolueno y fenoles superiores.

Las aplicaciones del alquitrán de la hulla ó coaltar son hoy numerosísimas, debiendo citarse la conservación de los materiales de construcción, hierro, piedras, y madera, de la humedad y el contacto del aire; el calafateado de los buques (alquitrán mezclado con resina); calefacción de las fábricas de gas; fabricación de asfaltos artificiales (coaltar mezclado con arena); fabricación de negro de humo; coloración de la loza y tinta de imprenta; preparación de aglomerados; fabricación del carbón de París; obtención de la bencina para el desengrasado; aumento del poder iluminante del gas; fabricación de ladrillos para preservar las construcciones de la humedad y de cartones impermeables para las techumbres; disolución del caucho; fabricación del ácido pícrico, fénico, naftalina, creosota, materias colorantes, y como desinfectante (en mezcla con la cal apagada ó con el yeso ó en forma de emulsión).

Con tantas aplicaciones no es de extrañar que la producción del alquitrán sea cada vez mayor, calculándose, según Mills, que la producción anual es actualmente de unas 450 000 toneladas en Inglaterra, 50 000 en Francia, 37 000 en Alemania, 15 000 en Bélgica, 7 500 en Holanda y cifras un poco menores, pero que forman un conjunto respetable, en los demás países.

Alquitrán de lignito. – Se prepara este cuerpo especialmente en Alemania, destinándose á este objeto los lignitos de Mersebourg y de Sajonia. La destilación de estos carbones se hacía primeramente en hornos, pero hoy día se practica en retortas de fundición, ya horizontales, ya verticales; el gas y los vapores que se desprenden se condensan en largos tubos, de donde van á parar á depósitos en los que se separa la capa acuosa de la del alquitrán por un procedimiento análogo al del recipiente florentino. La cantidad de alquitrán obtenida depende de la temperatura á que se haya hecho la operación, pero por lo general, los lignitos de Sajonia dan de 5 á 10 por 100 de alquitrán.

El alquitrán de lignito forma una masa espesa y mantecosa, fusible entre 15° y 30° y de una densidad variable entre 0,820 y 0,935; tiene olor penetrante, color pardo-oscuro que se ennegrece al aire y reacción alcalina por lo general; se compone de bases (amoníaco, anilina, picolina, etc.), ácidos (fénico, propiónico) é hidrocarburos de puntos de ebullición muy diferente y entre los que sobresale por su gran proporción la parafina. Los aceites ligeros obtenidos por la destilación de este alquitrán, se destinan á la preparación de *fotógeno, aceite solar*, etc; los aceites pesados se emplean para la extracción de la parafina, y la brea para la fabricación de aglomerados y de asfalto artificial.

Alquitrán de turba. – Se obtiene por los mismos procedimientos que el alquitrán de lignito. La turba de Irlanda produce de 2 á 3 por 100 de alquitrán, la de Baviera de 4 á 5 por 100 y la de Hannover 9 por 100. El alquitrán de la turba es un líquido aceitoso, pardo ó negruzco, de olor muy desagradable y de peso específico variable entre 0,896 y 0,965. Su composición es semejante á la del alquitrán de lignito, habiéndose reconocido en él la presencia de la etilamina, picolina, piridina, cespitina, lutidina y colidina. Los aceites ligeros obtenidos de la destilación de este alquitrán se emplean para la fabricación de aceites minerales y los aceites pesados para la obtención de la parafina.

Alquitrán de pizarras bituminosas. – Se obtiene de la destilación de las pizarras bituminosas más hojosas que dan de 15 á 25 por 100 de alquitrán; es por lo general un producto pardo, límpido, de olor muy fuerte á creosota y de reacción alcalina; contiene, además de hidrocarburos, ácido fénico, propiónico, butírico y acético, amoníaco, anilina, picolina, lutidina y piridina. Desde que la explotación del petróleo ha adquirido la gran extensión que hoy tiene, la destilación de los lignitos, turbas y pizarras para obtener alquitranes destinados á la fabricación de aceites minerales ha perdido mucha importancia.

Alquitrán del petróleo. – Es el residuo de la destilación del petróleo y está formado por una mezcla de parafina é hidrocarburos muy ligeros, empleándose para preparar vaselina y cosmolina.

Alquitrán de Boghead. – Producto que se fabrica en Inglaterra, destilando el boghead y que se destina á la obtención de un gas luminoso (gas de boghead, gas portátil) y de la parafina.

Alquitrán de orujos de manzanas. – Destilando los orujos de las manzanas que quedan como residuo de la fabricación de la sidra, se obtiene un gas de gran poder iluminante y un alquitrán amarillo que se ennegrece rápidamente al aire y de un olor muy marcado á creosota; su consistencia es espesa, pero se hace líquido y fluido á los 80°; es rico en bencina, parafina y ácido fénico.

Alquitrán animal. – V. ACEITE ANIMAL DE DIPPEL.

Alquitrán mineral. – Nombre con que se designa algunas veces el betún blando.

ALQUITRANADO: m. *Mar.* Lienzo impregnado de alquitrán.

ALQUITRANAR: a. Dar de alquitrán á alguna cosa, como tabla, palo, jarcia, etc.

> ... porque ALQUITRANAN las aljarfas y redes.
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ALQUIZA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 570 habits. Sit. en la falda oriental del monte Hernio del que bajan los arroyos Arrayaga y Aranerreca. Arbolado y abundante pasto en el monte, cereales, frutas y hortalizas en las vegas y cañadas; ganado de toda clase.

– ALQUIZA (*Encuentro en): Hist.* Merodeaba el cura Santa Cruz por el interior de Guipúzcoa (1873) y persiguiéndole los liberales, marchó hácia Hernio una columna, cuya vanguardia formaban dos compañías de migueletes y 120 hombres de Luchana y Constitución. Subió al monte Hernio, bajando después de recorrer la cresta, á 3 878 pies sobre el nivel del mar, á Celatun, á donde se dirigió el resto de la columna por el camino ordinario; siguieron para Alquiza suponiendo aquí á los carlistas, y al llegar la vanguardia á las cinco de la tarde, fué recibida en las avenidas del pueblo con una descarga. Trabóse la acción, se apoderaron los liberales de las primeras casas, avanzando una sección de migueletes al mando del teniente Sarasola, cargó á la bayoneta, venció la resistencia del enemigo, que desalojó las posiciones que ocupaba en la plaza y casas inmediatas, y abandonó el pueblo. Acto continuo una compañía de migueletes siguiendo el movimiento de los carlistas, reconoció las casas que ocuparon aquellos, hicieron en ellas 12 prisioneros, uno de ellos herido gravemente, y recogieron diez fusiles con otros efectos de guerra. Los liberales no tuvieron bajas.

ALQUIZAR: *Geog.* Ayunt. de la prov. de la Habana, p. j. de San Antonio de los Baños, Cuba; 6 405 habits.

ALRAC: *Geog.* V. AURAY.

ALREDEDOR: adv. l. con que se denota la situación de personas ó cosas que circundan á otras, ó la dirección en que se mueven para circundarlas.

> – Si haré!: danzará por mí,
> á la abajada de un cerro,
> ALREDEDOR de un becerro,
> Todo un pueblo á quien rendí.
> VALDIVIELSO.

> Por fin, ya respiro el aire fresco y desembarazado de la calle; ya no hay necios, ya no hay castellanos viejos á mi ALREDEDOR.
> LARRA.

– ALREDEDOR: adv. c. fam. Cerca de, sobre poco más ó ménos.

ALREDEDORES: m. pl. Contornos ó cercanías de algun lugar determinado.

> ... se salió al campo y se internó por lo más frondoso y esquivo de las alamedas, huertas y sendas que rodean la población y hacen un paraíso de sus ALREDEDORES en un radio de más de media legua.
> VALERA.

ALREDOR y ALREDORES: prov. *And.* ALREDEDOR; ALREDEDORES.

ALRÖE: *Geog.* Pequeña isla de la costa oriental del Jutland, Dinamarca, á la entrada del Horsens-Fiord, de 5 kms. de largo y 3 de ancho; está separada de tierra por un canal navegable; 400 habs.

ALROTA: f. Desecho que queda de la estopa después de rastrillada.

– ALROTA: Estopa que cae del lino al tiempo de espadarlo.

ALSA: *Geog. ant.* Río del Veneto, al O. de Aquilea, que desagua en las lagunas, en cuyas inmediaciones murió Constantino el Joven, en batalla con su hermano Constantino; h. Ansa.

ALSACIA: *Geog.* País del E. de Francia, que hoy pertenece á Alemania. V. ALSACIA-LORENA.

ALSACIA-LORENA: *Geog.* Prov. de Alemania, titulada *Provincia ó país del imperio.* Pasó á Prusia por el tratado de Francfort de 1871, después de la guerra franco-prusiana de 1870. Consta de la Alsacia y parte de la Lorena. La Alsacia está sit. entre los Vosgos y el Rhin. Sus límites son: al N. la Baviera rhenana ó Palatinado; al E. el Rhin, que separa la Alsacia del Granducado de Baden y de la Suiza; al S. la Suiza y el territ. de Montbeliard, al S. O. el Franco-Condado, y al O. los Vosgos, que la separan de la Lorena. De N. á S. atraviesa la Alsacia el río Ill. De este río toma el país su nombre, *Ill-sass*, que los alemanes llaman *Elsass*, los franceses *Alsace*, y nosotros *Alsacia.* Los torrentes de los Vosgos que alimentan los afls. del Ill, tan pronto están secos como se precipitan con impetuosidad á través de los valles después de fuertes lluvias y sobre todo después de los deshielos. La parte de la Lorena comprende la vertiente occidental

de las colinas que son prolongación de los Vosgos hacia el N. y el quebrado país que se extiende al O. hacia las Ardennes; confina al N. con Luxemburgo, al E. con las provincias prusianas del Rhin y el Palatinado, al S. E. con la Alsacia, y al S. O. y O. con la Lorena francesa. Pertenece á la cuenca del Mosela.

La superficie de toda la provincia es de 14 512 kms. cuadrados, con 1 571 971 habits., así distribuídos:

		Kms. cuads.	Habits.	Habit. por kil. c.
Alsacia.	Alto Rhin.	3 505	461 625	134
	Bajo Rhin.	4 774	618 012	129
Lorena.		6 233	492 334	79
		14 512	1 571 971	342

Las diferentes altitudes producen diversas condiciones meteorológicas; sin embargo, los veranos son generalmente muy calorosos y los inviernos muy fríos; pero frecuentes las variaciones repentinas de la temperatura. También varía mucho la cantidad de lluvias, según las localidades. Véase algunos términos medios de la temperatura y de las lluvias.

	Centígrados.	Lluvia en milímetros.
Wesserling temp. media. .	8,°1	1,157
Colmar » »	10,°7	479
Strasburgo » »	10,°4	672
Metz » »	9,°7	560

El suelo de Alsacia es fértil. Cultívase tabaco, adormidera, lúpulo, trigo y vid. El lúpulo produce por hectárea hasta 2 600 ptas. y el tabaco y la uva de 1 200 á 1 500 ptas. La zona de viñedos ocupa una extensión de 25 á 26 000 hectáreas de terreno. Se estima el rendimiento de la viña en 80 ó 100 hectolitros por hectárea. Los bosques de la Alsacia ocupan una extensión de 308 350 hectáreas. Una tercera parte de estos bosques se encuentra en la llanura; el resto en los Vosgos. La Lorena es también un país agrícola, pero muy inferior á la Alsacia en la importancia relativa de sus productos. El suelo y el clima son menos favorables. Sus colinas, en lugar de estar al S. E., se inclinan generalmente al N. y la parte oriental del país carece de buena tierra vegetal.

En la *industria* figura en primer término la de algodones. La Alsacia posee también industria de hilados y tejidos de seda. El lino se trabaja poco; fabrícanse únicamente algunos tejidos de telas gruesas para embalaje. *La estampación de telas* puede decirse que es la principal fuente de riqueza del país. Como resultado natural del desarrollo de esta industria, se crearon fábricas de productos químicos. La primera se estableció en Thann en 1807, y hoy produce 35 000 quintales de ácido sulfúrico y 10 000 toneladas de distintos productos que representan un valor de 3 000 000 de francos. En toda la Alsacia hay 219 fábricas de productos químicos en las que se ocupan 1 497 obreros. La industria de la *fécula* también se ha desarrollado mucho en las comarcas del Este donde abunda la patata. La *metalurgia* y la *construcción de máquinas* tienen asimismo importancia, porque hay en el país minas de hierro, plomo, cobre y plata; hasta el oro se halla mezclado con las arenas del Rhin. Sin embargo, del hierro obtiene la industria mayores beneficios. En el Bajo-Rhin están las más importantes minas y talleres de hierro. *El papel* se fabrica también en Alsacia desde el año de 1700 en que se creó la primera fábrica en Roppentzwiller, cerca de Ferrette. También hay fábricas de curtidos, vidriería, cerveza (llamada de Strasburgo), embutidos y tabaco. La *Sociedad industrial de Mulhouse* ha contribuído mucho al desarrollo y progreso de la industria alsaciana. Se fundó en 1825 y fué reconocida oficialmente como establecimiento de utilidad pública en 1832. Ha llegado á tal altura que ha podido dar lecciones al mundo industrial, formando escuela, provocando concursos y alentando con grandes recompensas á todos los autores de inventos útiles. En un principio sólo comprendía dos secciones, la de mecánica y la de química; después se crearon las de historia natural, estadística, comercio, bellas artes y cuestiones obreras. Por excitación de esta sociedad industrial, se ha constituído en Alsacia una Asociación que tiene por objeto prevenir los accidentes en las fábricas. Un inspector retribuído y designado por la asociación visita por turno las fábricas ó talleres de los asociados con la obligación de indicar todas las causas que pueden originar algún desastre, y de dar á conocer los medios más seguros de evitarlos. Influyó mucho para que se legislara sobre el trabajo de los niños, y bajo su patronato se han fundado *escuelas especiales* de dibujo, de hilado, de tejido, de química y de comercio, de las que salen discípulos aventajados á quienes ocupan en la dirección de los trabajos de talleres y máquinas dentro y fuera de Alsacia. Respecto á vías de comunicación, hay en Alsacia-Lorena 1 084 kms. de ferrocarril y 392 kms. de canales y vías navegables. La más importante de estas es el Rhin.

Hist. – Se cree que los celtas fueron los primeros que poblaron la Alsacia. En el año 58 antes de Jesucristo, cuando César se apoderó de las Galias, conquistó también esta provincia, á la sazón ocupada por cuatro pueblos distintos: dos de puro origen céltico, *los Rauraci* y *los Sequani;* el tercero de origen belga, los *Mediomatrici*, y el último de origen teutónico, los *Tribocci*.

Bajo la administración romana el territorio de estos pueblos fué dividido en dos provincias: al S. la *maxima Sequanorum*, al N. la *Germania prima*. Esta organización duró hasta el siglo V de la Era cristiana en que ocurrió la invasión de los bárbaros. Ocupaban la parte del S. los alemanes, y la del N. los francos. En este mismo siglo los alemanes fueron arrojados al otro lado del Rhin por Aecio, general romano, Meroveo, rey de los francos, y Teodorico, rey de los visigodos, después de la victoria que obtuvieron sobre Atila, cerca de *Chalons-sur-Marne*. Algunos años después, Clodoveo ganó la célebre batalla del Tolbiac que aniquiló á los alemanes. Después de la muerte de Clodoveo, la Francia se dividió en tres reinos, y la Alsacia quedó unida al de Austrasia, cuya capital era Metz; hubo una nueva partición entre los nietos de Carlomagno, y por el tratado de Verdun, en 843, se agregó al reino de Lorena. En el nuevo reparto entre Carlos el *Calvo* y su hermano Luis el *Germánico*, correspondió á éste. Por entonces los nombres de *Sequanienses*, *Tribocos* y *Mediomátricos* se olvidaron, y un nombre nuevo, *Alsacia*, se dió á todo el país de ambas orillas del *Ill* ó *Ell*. Desde mitad del siglo VII el país tuvo duques vitalicios que se hicieron hereditarios á fin del siglo XI. Como todos los países feudales se dividió en circunscripciones y distritos más ó menos extensos, con sus señores laicos ó eclesiásticos; el uso había consagrado también diferencias territoriales fundadas en la naturaleza misma del país, y que por tal motivo se perpetúan á través de los siglos á pesar de todas las divisiones oficiales. En este caso se encontraban las designaciones alemanas de *Sungavia* y *Nordgavia*, que literalmente significan *País del Sur* y *País del Norte;* aplicándose el primero á la comarca que está al S. del Thur y que comprendía los dos distritos de Mulhouse y de Belfort, en el Alto-Rhin, y el segundo al país que se extiende desde el Thur hasta el Queich, límite del Palatinado. La división de Alta y Baja Alsacia, ó como se decía administrativamente, de Alto y de Bajo Landgraviado, es también muy antigua.

En 1648, por el tratado de Westfalia, que puso fin á la guerra de los Treinta años, la Alsacia se incorporó á Francia, exceptuando la ciudad de Strasburgo y algunos otros territorios eclesiásticos, que también pasaron á ser franceses después de la capitulación de 1681, confirmada y definitivamente consagrada por el tratado de Ryswick, de 30 de octubre de 1697. El segundo tratado de París de 1815, desmembró de la Alsacia, para incorporarlo á la Baviera rhenana, el territorio de cinco leguas de extensión, comprendido entre el Lauter y el Queich, con la importante plaza de Landau que Francia poseía desde 1680. La guerra de 1870 hizo pasar de nuevo la Alsacia con una porción de la Lorena á la dominación alemana. La cronología alsaciana se puede dividir, por lo tanto, en seis grandes épocas: primera, el período céltico ó galo, que comprende el espacio de tiempo que media desde las edades conocidas hasta la conquista de los galos por los romanos (58 a. J. C.); segundo, el período romano que duró desde dicha época hasta principios del siglo V; tercero, el período de los francos, desde el año 407 hasta 870; cuarto, el período germánico que abraza desde 870 hasta 1648 en que volvió á Francia, en virtud del tratado de Westfalia; quinto, el período francés que empezó en 1648 y concluyó en 1871, en que por el tratado de Francfort pasó la Alsacia y una parte de la Lorena al dominio de Prusia, y sexto, el período alemán que empezó en esta última fecha y dura hoy.

ALSADAMO: *Geog. ant.* Monte de la antigua Traconítide, en el N. de la Arabia; h *Yebel Hauran.*

ALSAMORA ó **ALZAMORA:** *Geog.* Lugar con ayunt., al que se hallan agregados los lugares de Alsina, Beniure, Castelnou de Monsech, Clúa Estorm, Moró, Sant Esteve de la Sarga y Torre de Amargós; p. j. de Tremp, prov. y dióc. de Lérida; 1 040 habits. Sit. en la vertiente septentrional del Monsech, en terreno pedregoso y poco fértil, exceptuando los valles, por el que corre un arroyo afl. del Noguera Ribagorzana; cereales, patatas, legumbres, poco vino y aceite; ganado de cerda y otros.

– ALSAMORA (ONOFRE): *Biog.* Pintor español. N. en Barcelona por los años 1836. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de aquella población. Muy joven aun, adolescente apenas, obtuvo un premio por una *Vista panorámica* de su ciudad natal, que expuso en el Certámen artístico celebrado en 1850 en la capital del antiguo Principado. Desde esta época ha presentado varios cuadros en distintas exposiciones verificadas en 1864 en Madrid, en 1866 en Barcelona y en 1870 también en Barcelona. Entre los trabajos de Alsamora, los inteligentes citan con encomio, amén de varias litografías hechas para el tomo de *Cataluña*, de la obra titulada *Recuerdos y Bellezas de España*, los siguientes: 1.º *Interior de la Iglesia de Santa María del Mar, de Barcelona;* 2.º *Vista del claustro de la Catedral de Barcelona visto desde la capilla de San José;* 3.º *Un ensayo de perspectiva en plano horizontal, cara superior, representando parte de la calle del Regomir, de Barcelona*, y una *Perspectiva en plano horizontal, cara inferior, representando el ábside de la iglesia catedral de Barcelona;* 4.º *Interior de un palacio;* 5.º *D. Quijote leyendo libros de caballería;* 6.º *Un cuadro en que se hallan representado; unos gorriones*, y 7.º *La Plaza de la Constitución de Barcelona, tomada á vista de pájaro:* este último trabajo es una acuarela. Además de estas obras y de la Vista panorámica de Barcelona de que antes se ha hecho referencia, tiene Alsamora otros estudios muy estimados á la tinta de China y al lapiz. Es un discípulo que honra á la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y que figura entre los más notables de España.

ALSARES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de los Corrales, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 2 casas.

ALSASUA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Pamplona; 2 300 habits. Sit. en el centro del valle del Burunda, al S. de la sierra de Aralar, en el río Araquil, con estación de f. c. en la línea de Madrid á Irún-Hendaya y en la de Castejón á Bilbao. El terreno participa de monte y llano; cereales, lino, cáñamo, legumbres y hortalizas; ganado lanar, cabrío y vacuno. Manantial de *Iturbendicatu* (fuente bendita), de aguas cloruradas, sódicas, bicarbonatadas, algo sulfurosas, frías. Estas aguas, incluídas en la clase de las cloruradas sódicas, se emplean en el tratamiento de las dermatosis herpéticas y escrofulosas y las enfermedades del estómago.

– ALSASUA (*Acción de*): *Hist.* – Al principio de la primavera de 1834, presenta la guerra civil en Navarra un interregno, aunque corto. Descansan los combatientes para más cansarse; dan tregua á sus esfuerzos para hacerlos mayores; al derramamiento de sangre, para que corra luego más abundante; á los horrores, para aumentarlos.

Para uniformar al primer batallón carlista con el vestuario que mandó hacer la Junta, marchó Zumalacarregui al Baztán, volvió en breve á la merindad de Estella y se alojó con aquel batallón en Echarri-Aranaz. Quesada, que había marchado á Vitoria, salió el 21 de abril con su división para Navarra, conduciendo, de paso, 500 000 rs. para el ejército; pernoctó en Salvatierra, y al saber Zumalacarregui su dirección, reunió las fuerzas de Uranga y Villarreal, y se preparó á atajarle el paso, emboscándose en los puertos de

Ciordia y Olazagoitia. Al punto conoció Quesada el intento de su enemigo: el compromiso era grande, la posición crítica, y sin tiempo para extensas combinaciones, obró como creyó lo requerían las circunstancias. Previa una reunión de jefes, dispuso atacase la vanguardia para que el convoy, la artillería y caballería se dirigiesen por la izquierda á pasar el río, cerca de la venta de Alsasua, por un puente improvisado de carros. Su propósito era tomar el camino de Segura, y para ello había pasos peligrosísimos que era preciso salvar, necesitándose entretener á los carlistas. Pero si conoció Quesada el plan de Zumalacarregui y trató de burlarle, otro tanto sucedió á éste. Comenzado el combate en aquellas posiciones, no había más remedio que proseguirle; los liberales no podían retroceder ni estar quietos. En tal apuro, su primer y principal cuidado era salvar el convoy y adelantarlo á Segura, donde, según queda dicho, estaba el puerto de su salvación; mas no era esto posible sin hacer frente á los carlistas que, favorecidos por el terreno y el número, se mostraban cada vez más osados é impetuosos. Así pusieron en inminente peligro á la brigada, y ocasionaron pérdidas considerables á los liberales, concretados á la defensiva. Las tropas de Quesada, con el agua á la cintura, tuvieron que vadear dos arroyos crecidísimos: por su deseo de llegar á Segura, no reparaban en sacrificios.

Saliéronles los carlistas al encuentro en Alcurceta; tomaron los contrarios posiciones en Echagarate, y trataron de conquistar lo perdido en Alsasua; mas sólo consiguieron, y no fué poco después de tenaz pelea, contener al atrevido enemigo, y entrar por fin en la anhelada Segura, no sin contar de menos en sus filas unos ciento cincuenta hombres, de los que ochenta y cuatro quedaron prisioneros, y entre ellos el malogrado D. Leopoldo O'Donnell, Villalonga, Clavijo y Bernard, que no lo hubieran sido estos jefes sin la cobardía de sus soldados, que se resistieron á hacer uso de las armas al aspecto del enemigo. Este perdió doscientos hombres entre muertos y heridos, contándose entre los últimos Villarreal y Goñi.

Quesada culpó á Lorenzo, por no haber cumplido debidamente sus órdenes de 31 de marzo y 4 de abril, según las cuales él y Oráa debieron haberse hallado en Alsasua, donde temió Quesada con exacta previsión ser atacado; pero ya recibiera Lorenzo avisos de Armíldez de Toledo en que le participaba peligrosos movimientos de los carlistas, que exigieron su ayuda y se la prestó, no pudiendo de este modo obedecer lo que le prevenía el general en jefe, ó ya no quisiera obedecerle, como nos manifiestan algunos, es lo cierto que no ayudó á Quesada como éste esperaba, confiando en su ayuda para obtener un triunfo de valía. – Fué de mérito la retirada de Quesada hasta Ezcarate.

Desde Eulate dió Zumalacarregui una orden general á sus soldados en la que felicitándoles, y especialmente al 1.° de Navarra, por la pelea en Alsasua, les advertía que en los combates era peligroso quedarse á despojar los cadáveres, porque descuidando el soldado su principal deber y abandonando su formación, se exponía á morir: «para ser héroes, les decía, es preciso en semejante caso abandonarlo todo, y sólo atender al exterminio del enemigo. Generalmente suele acontecer que los valientes más avanzados siguen en la lucha, y los que vienen atrás en vez de ir á apoyar á los primeros y reforzarlos, se entretienen en coger los despojos; y esta conducta, aunque un poco difícil de remediar, es tan fea, que los oficiales, sagrado depósito del honor de los cuerpos, que no lo remedian con firmeza, serán indignos de pertenecer á su clase...» Esperaba de ellos impidieran tamaño mal y que una compañía ó un batallón después de cada combate recogiese el botín para distribuirlo, y añadía: «En las funciones de guerra he notado que muchos dan voces descompasadas pidiendo fuerzas: aquí la caballería, allí la infantería, y otras especies que sólo sirven para que se aumente la confusión;» censura y prohibe tal inconveniente así como el que se disparase el fusil á larga distancia que, sobre gastar más municiones, animaba al enemigo y ofendía á los compañeros más avanzados, y encargaba al oficial ó sargento que notara tal falta, matara al que la cometiese.

ALSEDO Y BUSTAMANTE (FRANCISCO DE): *Biog.* Marino español. N. en Santander en el día 3 de septiembre de 1758; M., mandando el navío *El Montañés*, en el combate de Trafalgar. Descendiente de noble alcurnia y con padres bien acomodados, recibió Alsedo educación esmerada y más extensa instrucción de la que, por entonces, era uso dar en España. Como prueba de esta afirmación, dice un biógrafo de Alsedo, que éste, muy joven aún, poseía perfectamente el latín, cuyos más importantes autores conocía, y hablaba con gran corrección el italiano, el francés y el inglés, habiendo aprendido además, entre las habilidades varoniles y útiles, los elementos de las ciencias exactas, á cuyo estudio pensaba consagrarse, y se consagró efectivamente; dedicándose á la profesión de marino á la que manifestaba gran inclinación. Alsedo comenzó á distinguirse desde muy joven y ya mereció elogios de sus jefes, por su bizarría, cuando era simple guardia marina.

En 29 de octubre de 1796 logró Alsedo su ascenso á capitán de navío. Después de varios hechos de armas que consolidaron su fama de bravo marino y de hombre de clarísima inteligencia, en 29 de marzo de 1800 fué nombrado mayor general del Departamento del Ferrol. Los asuntos políticos iban, entre tanto, de mal en peor, y Alsedo, según sus biógrafos dicen y según se desprende de sus cartas mismas, veía y comprendía esto con dolor profundísimo y gran disgusto. Prosiguió en su puesto en la Armada, por razones de delicadeza; pero es evidente que se hallaba disgustado. «Veo, dice Alsedo, en una carta fecha 27 de junio de 1797, á bordo del navío *San Eugenio*, lo que V. me dice de haber llegado ya la carta-orden para el Ramón; Felipe me escribe lo mismo también y parece decidido á que siga esta carrera; V. hará memoria que hace más de dos años he procurado disuadirle de este pensamiento, y aun antes de recibir la suya le tenía escrito ahora sobre lo mismo, y lo mismo hice cuando pensaron en poner en la Marina á Pacheco; pues para mí no hay mayor sentimiento que el que cosa mía y que yo ame venga á la Marina, no tanto por los riesgos de la carrera, pues en todas los hay también, sino por nuestra mala constitución incapaz de producir buenos efectos, y el mal proviene de causas que no está en nuestro poder remediar, ni son para dichas por la pluma. *El mal consiste en querer aparentar una fuerza que no existe y en no poner todos los medios para la perfección como hacen nuestros enemigos; paciencia: ya sabe V. de antes cómo pienso sobre el particular y me es doloroso que mis sobrinos vengan á ser marinos justamente en la peor época de la carrera.*» Por qué razón se halló Alsedo en la batalla de Trafalgar dícelo él mismo en la carta que escribió muy poco tiempo antes de aquel memorable cuanto desastroso hecho de armas: «Me hallo con la novedad, decía en 19 de junio de 1805, de haberme dado el mando del navío *El Montañés*, que va á armarse, y por consiguiente dejo de ejercer la mayoría: el general de la escuadra se ha empeñado en que yo le mande y yo no he podido excusarme, en tiempo de guerra, sin exponer mi estimación y carrera; el capitán general se ha disgustado y ha sentido mucho el que me quiten de su lado, ambos me han llenado de honores queriéndome cada uno para sí, lo que no deja de serme de satisfacción por el buen concepto que les debo. Este navío fué construído á expensas de los montañeses que hicieron un donativo al Rey; es de lo mejor que tenemos y está bien carenado: yo bien conozco que á V. no le gustará que me embarque (hay que advertir que la carta cuyo es el párrafo reproducido, la escribió Alsedo á su madre, que á la sazón se hallaba enferma y achacosa); pero se hará cargo que es mi oficio servir mientras pueda en lo que me encargan; no lo he pretendido y sigo mi suerte. Dios, que me ha sacado bien hasta aquí de todos los riesgos, me sacará en adelante, si me conviene, y si no hágase su santa voluntad.» Esta fué la última carta, al menos la última de que hay noticias, de todas las que Alsedo escribió á su madre. *El Montañés* se hizo memorable en la célebre batalla, según se desprende de las noticias de aquellos tiempos reunidas por un historiador veraz en los términos siguientes: «Dos horas llevaba ya de fuego el navío sosteniéndolo con gloria inmarcesible, cuando otro navío inglés de tres puentes rompió la línea atravesando por la popa de *El Montañés*, trabando con él un combate no menos desigual que mortífero y causándole destrozos considerables, lo mismo en el casco que en la arboladura y grandes pérdidas en la tripulación. El valiente Alsedo, su capitán, había caído sobre la cubierta recibiendo una muerte gloriosísima y legando su nombre á la posteridad rodeado de la aureola de los héroes; pero no por eso fué menos sentida su muerte en aquellos supremos momentos en que tan necesarias eran su pericia y su actividad y el ascendiente inmenso que ejercía sobre todos sus subordinados.» «Así concluyó, dice otro biógrafo, el Sr. Pavía, así concluyó su brillante carrera don Francisco Alsedo y Bustamante, caballero profeso de la orden de Santiago, capitán de navío de la Armada y comandante del navío *El Montañés*, á los 45 años de edad (otro dice que á los 47). Marino valiente y jefe acreditado de nobles y pundonorosos sentimientos, selló con su sangre la cubierta del buque que mandaba en el memorable combate de Trafalgar, encontrando una muerte gloriosa. Era universalmente querido por sus virtudes y talentos. Alsedo, como queda dicho, murió á la edad de 47 años; una bala de cañón le cogió de lleno la espalda; dice uno de sus biógrafos que Alsedo acababa de pronunciar las siguientes palabras: «He dicho que orcen, que yo quiero arrimarme más á ese navío de tres puentes, batirme á quema ropa y abordarle.» Entonces vino sobre él la bala que puso fin á sus hazañas, dignas de la leyenda, llevándole la cabeza que cayó al agua. La memoria de este héroe de Trafalgar se ha conservado por historiadores y biógrafos; los poetas han cantado, en cantos inmortales, su muerte; y los pueblos agradecidos han labrado en su honor monumentos. El retrato de Alsedo ocupa el número 398 en el Museo naval, salón de generales y jefes de la Armada muertos en campaña; España ha tenido hasta hace poco tiempo un magnífico bergantín que se denominó *Alsedo;* el Ministro de Marina dispuso en el año 1881 que á un cañonero que, á la sazón estaban construyéndose en la Carraca, se le pusiese el nombre de *Alsedo*, nombre que figurará y ya figura en la historia de nuestra marina al lado de los de Churruca, Oquendo y Barceló. En 1880 el Ayuntamiento de Santander conmemoró el aniversario del nacimiento de Alsedo colocando sobre una de las fachadas de la casa-palacio en que nació, contigua al Ayuntamiento, una lápida de mármol blanco con letras doradas de 30 pulgadas de largo por 28 de alto en que se lee: *El Ayuntamiento de Santander al Ilustre marino D. Francisco Alsedo y Bustamante, nacido en esta casa el día tres de setiembre de* 1758. – *Año* 1880.

ALSEN: *Geog.* Gran isla del ducado de Schleswig, Prusia septentrional, en el mar Báltico, separada del continente por un estrecho canal, el Alsensund, cerca del cual está situada la ciudad de Sonderburgo, lugar principal de la isla y capital del círculo de Flensburgo. Tiene 30 kilometros de extensión y 7 por término medio de anchura; 22 500 habits., casi todos dinamarqueses. Magníficos bosques y jardines. Es poco accesible en la costa oriental, pero en la del O. hay bahías y golfos que penetran mucho hacia el interior. Fué el punto de apoyo de los dinamarqueses en las campañas de 1848 á 1850; y cuando en 1864 la tomaron los prusianos, se decidió el éxito de la guerra.

ALSENO: *Geog.* C. del distrito de Fiorenzuela del Arda, prov. de Plasencia, Italia septentrional, á mitad del camino de Plasencia á Parma; 4 300 habits.

ALSEODAFNE (del gr. ἀλσος, ἀλσεος, bosque, y δάφνη, laurel): f. *Bot.* Género de Lauráceas cuyos caractéres son con corta diferencia los de los *Cinnamomum.* Se diferencia principalmente por su periantio casi caduco, su baya envuelta en la base por el receptáculo persistente y coronada por un pedículo grueso, claviforme. Son árboles de hojas alternas, coriáceas, penninervias, de botones desnudos ó poco escamosos y florecen en grupos formados por cimas laterales ó axilares. Se conocen siete ú ocho especies originarias del Asia.

ALSEUOSMIA (del gr. αλσος. αλσεος, bosque, y εὐοσμία, buen olor): f. *Bot.* Género creado por Cunningham en la familia de las Cornáceas ó Lonicereas. Contiene cuatro especies que son arbustos de Nueva-Zelanda, de hojas alternas, casi enteras, flores axilares olorosas, tetrámeras ó pentámeras; corola infundibuliforme, de divisiones valvares; cuatro ó cinco estambres rodeados por un disco, y ovario bilocular.

ALSHAIN: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella β de la constelación del Águila; es de 4.ª magnitud.

ALSIDIA (del gr. ἄλσος, bosque): f. *Bot.* Género de Algas establecido por Agardh en el grupo de la Florídeas para una planta de la que no se conoce la fructificación, y por consiguiente los caractéres que se le asignan se refieren solamente á las formas exteriores. Tiene las frondes cartilaginosas cilíndricas, cuyas divisiones filiformes dan al conjunto el aspecto de un pequeño arbusto. El tallo es articulado interiormente y los ramos también lo son. Se las encuentra sobre las rocas en el Mediterráneo y el Adriático y se conocen cinco especies.

ALSINA (del gr. ἄλσος, bosque): f. *Bot.* Sección del género *Arenaria*, L., que comprende plantas que tienen el mismo número de valvas que de estilos en la cápsula y además son enteras ó apenas emarginadas. Plantas difusas repartidas por todas partes, de las cuales la más conocida es la *A. media*, L. conocida con los nombres vulgares de *bocado de gallina, pamplina de canarios* y *yerba pajarera.*

– ALSINA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Aliñá, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 36 edificios. ‖ Lugar en el ayunt. de Vilanova de la Aguda, p. j. de Solsona, prov. de Lérida; 13 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Alsamora, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 26 edifs.

– ALSINA (LA) *Geog.* Caserío en el ayunt. de Begas, p. j. de San Felío de Llobregat, provincia de Barcelona; 4 casas.

– ALSINA (VALENTÍN): *Biog.* Jurisconsulto y hombre de Estado, argentino. N. en Buenos Aires á principios del presente siglo; M. en su ciudad natal en 1869. Como abogado creóse una reputación envidiable en la República con la defensa del coronel Paulino Rojas, á quien salvó de una muerte segura. Los sucesos políticos ocurridos en su país le obligaron á emigrar á Montevideo, vencido, pero no dispuesto á guardar un silencio culpable que sirviese de apoyo á la tiranía de Rosas. Si Cáceres derrumbó al déspota con la razón de la fuerza, la pluma del periodista Alsina minó aquel sombrío poder con la fuerza de la razón. El nuevo Gobierno que entonces se constituyó tuvo á su lado al ilustre jurisconsulto que contribuyó á afianzarlo con las luces poderosas de su talento. El acuerdo de *San Nicolás de los Arroyos* había creado á Buenos Aires una situación difícil, á cuyo remedio se aplicó Alsina entrando en la revolución de septiembre que al triunfar salvó la dificultad y aseguró los derechos de su patria. Su honrada administración en las dos ocasiones que fué gobernador de Buenos Aires, las beneficiosas y progresivas leyes que á su inspiración se debieron, el *Proyecto de Código penal* que por encargo oficial redactó, su carácter íntegro y honrado, el desinterés de sus planes políticos y la generosidad de todas sus acciones son, con los ya expuestos, méritos que justifican el honor concedido á su memoria por sus conciudadanos, que le han erigido una estatua. Además de varios opúsculos ha dejado una *Memoria sobre las islas Malvinas,* justamente estimada.

– ALSINA (ADOLFO): *Biog.* Hijo del doctor don Valentín Alsina. Nació en Buenos Aires en 1830, y llegó á ser uno de los hombres más eminentes é importantes de la América española. En 1852, á la caída del tirano Rosas, regresó con su padre al seno de la patria, y á pesar de su corta edad, fundó *La Nueva Epoca*, en compañía de su amigo de colegio, don Héctor J. Varela. Revelados desde entonces su brillante inteligencia, su gran patriotismo, la entereza de su carácter y su honradez inquebrantable, Alsina, lanzado de lleno en la política ardiente de su patria, cruzó el camino sin un desfallecimiento ni una mancha, siempre con la frente limpia, y rodeado de una popularidad que tampoco tuvo nunca un día de ocaso, llegando á ser en la República Argentina *tanto cuanto un hombre puede ser* en una República: Diputado, Senador, Ministro varias veces, Gobernador de la provincia de Buenos Aires, la más rica é importante de las catorce que constituyen aquella confederación, Vicepresidente de la nación y candidato á la presidencia, aclamado por todos los pueblos, cuando la muerte le sorprendió. Basta citar estos puestos desempeñados por el doctor Alsina para dar una idea de su importancia política y del gran papel que le tocó en suerte desempeñar en su patria, á cuya grandeza y prosperidad contribuyó como pocos, con su palabra, con su pluma y con su espada, batiéndose en más de un campo de batalla con la bizarría y valor de un soldado caballeresco, que llevaba en sus venas sangre de héroes españoles.

– ALSINA (PEDRO): *Biog.* Obrero español. Nació en Barcelona el 16 de diciembre de 1830. De padres obreros, aprendió Alsina el oficio de tejedor; consiguió á fuerza de trabajo mejorar su situación, demostrando desde luego su amor á la instrucción. Frecuentando la casa del republicano D. Federico Borrás adquirió significación política y en septiembre de 1868 figuró como jefe de la revolución, encargándose de la difícil misión de apoderarse de la Casa Consistorial, como así lo hizo en union de Romeu y de Norat que colocaron un gran farol en el balcón de las casas consistoriales con algunos de los principales artículos del credo liberal. Triunfante la revolución, el pueblo barcelonés se entusiasmó con los ideales políticos de Alsina y merced al sufragio le elegió diputado á Cortes después de haber sido vocal de la Diputación provincial. En las Cortes Constituyentes pronunció un discurso con ocasión de discutirse los presupuestos, mostrándose proteccionista y defendiendo á las clases obreras. Fué contestado por los Sres. Figuerola y Sardoal. No ha vuelto á figurar como diputado, pero siempre se ha mostrado partidario muy decidido de los ideales republicanos.

ALSINAR (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benisalem, p. j. de Inca, prov. de Baleares; 9 casas.

ALSINAR DEN COSTAS (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Fontrubí, p. j. de Villafranca del Panadés, prov. de Barcelona; 5 casas.

ALSINE (de igual voz lat.): f. Planta anua, que crece hasta la altura de medio pie, y tiene hojas pequeñas y flores blancas.

ALSINEAS (de *alsina*): f. pl. Tribu de Cariofiláceas, de flores caracterizadas por dos sépalos libres, ó reunidos por sus bases en un disco; pétalos y estambres hipoginos colocados sobre una pequeña dilatación ó un poco periginos; pétalos estrechos en la base, pero sin uñas ni escamas distintas, y estilos separados desde la base.

ALSINET (JOSÉ): *Biog.* Médico español. N. en el siglo pasado en Vilanova de Mayá, Cataluña. Con gran lucimiento ejerció sucesivamente su profesión en Aranjuez y en Mérida, y por su saber mereció que Carlos III le nombrase médico de Cámara. Entre las muchas obras que nos ha dejado Alsinet merece citarse la titulada *Nuevo método de curar flatos, hipocondría*, etc.

ALSINODENDRON: m. *Bot.* Género de Cariofiláceas, tribu de las Alcíneas. Este género, hasta aquí monotipo, está caracterizado por un cáliz de cinco sépalos, de los cuales uno es muy pequeño, connivente, imbricados y un poco carnosos; pétalos nulos; diez estambres de filamentos filiformes insertos en los bordes de un disco colocado en el fondo del cáliz; ovario unilocular y multiovulado, y fruto capsular envuelto por el caliz carnoso. La única especie conocida es un arbusto de las islas Sandwich.

ALSIRI: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Monóvar, prov. de Alicante; 15 casas.

ALSLOOT (DANIEL VAN): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Bruselas, por el año 1550; M. hacia el de 1615. Se distinguía como paisista, según los cuadros más estimados que existen de él en el Museo de Viena.

ALSÓ: *Geog.* Gran número de localidades de la Hungría comienzan por esta palabra, que quiere decir *Bajo, Inferior.*

ALSOBIA (del gr. ἄλσος, madera, y βία, fuerza): f. *Bot.* Género de Gesneráceas, tribu de las Beslericas, caracterizado por un cáliz de foliolas libres, la dorsal mas pequeña; corola de tubo sub-cilíndrico, con la parte posterior en forma de saco; disco formado por una glándula posterior, y filamentos de los estambres unidos entre sí y con la base de la corola. No se conoce más que una especie.

ALSODEIOPSIS (de *alsodes* y del gr. ὄψις, aspecto): m. *Bot.* Género de Mappiéas (Icacinéas), que tienen flores hermafroditas, pentámeras, con sépalos y pétalos lanceolados, estos últimos soldados por los bordes en una gran extensión, valvares; cinco estambres y un pistilo como en el género *Mappia.* El fruto es seco, con pericarpio delgado y crustáceo. No se conoce más que una especie el *A. Maunii*, arbusto del Africa tropical, de hojas alternas, simples, con pequeñas flores pediceladas, dispuestas en cimas axilares.

ALSODES (del gr. ἀλσώδης, amante de la sombra): m. *Zool.* Género de anfibios del orden de los anuros, suborden de los oxidáctilos, familia de los pelobátidos, muy análogo al género *Bombinator.*

ALSODUX: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gérgal, prov. y dióc. de Almería; 380 habits. Sit. á la izquierda del río Alboloduy y al O. de Santafé de Mondújar. Terreno montañoso y llano; pastos, olivares, viñedos, cereales; ganado lanar y cabrío.

ALSÓ-FEHER-VAR, en alemán *Unterweissenburg: Geog.* Antiguo nombre de una pequeña ciudad de la Transilvania, llamada hoy Carlsburgo ó Karlsburg. Con el nombre de Weissenburg, esta ciudad tuvo desde el siglo XVI una universidad luterana de mucho renombre en Alemania. Al condado ó distrito le ha quedado el antiguo nombre; comprende muchas ciudades bastante pobladas. El condado tiene 227 300 habits.

ALSÓFILA (del gr. ἄλσος, bosque y φίλος, amigo): f. *Bot.* y *Paleont.* Género de helechos cuyos caracteres son: estipas ó pseudotallos de 5 á 6 metros de altura coronadas en la parte superior por frondes muy partidas; nerviecillos no anastomosados y con soros en una arista lisa ó pelierizada; esporangios triangulares; células del anillo con las paredes oblicuas con relación al eje del esporangio; esporos también triangulares. Se conocen muchas especies de las cuales hay más de cincuenta bien determinadas; habitan la zona intertropical en las pendientes cubiertas de arbolado. Hay varias especies, pertenecientes al período plioceno de la flora eocena.

Alsofila

ALSOFILEAS (de *alsófila)*: f. pl. *Bot.* Tribu de helechos arborescentes que comprende el género *Alsofila* y algunos otros y que se caracteriza por carecer de envoltura los soros y la arista del receptáculo que los contiene.

ALSOMITRA (del gr. ἄλσος, bosque y μίτρα, cinta): f. *Bot.* Género de Cucurbitáceas de la tribu de las Zanonieas. Sus flores, dióicas y dispuestas en grupos, se distinguen por su cáliz de cinco lóbulos, cinco estambres, y ovario con cinco estilos. Son arbustos sarmentosos, pubescentes; de hojas alternas, trifoliadas, foliolas glandulosas en la base; originarios del Asia tropical y de Australia.

ALSOP (ANTONIO): *Biog.* Escritor inglés. N. hacia mediados del siglo XVII; M. en 1726. Fué primeramente familiar del obispo de Winchester, y luego desempeñó el curato de Brightwell. Hé aquí sus obras: *Fabularum Æsopicarum Delectus*, Oxford, 1698; varios *poemas;* un libro que apareció en 1752 con este título: *Antonii Alsopi, œdis Christi olim alumni, Odarum libri duo.*

– ALSOP (VICENTE): *Biog.* Teólogo inglés; publicó á mediados del siglo XVII varios *Sermones* y un tratado de polémica, contra la doctrina de Sherlock, titulado: *Antisozzo.*

ALSTED ó ALSTEDIUS (JUAN ENRIQUE): *Biog.* Teólogo é historiador alemán. N. en Ballersbach (Nassau), en 1588; M. en Weissemburgo (Tran-

silvania), en 1638. Enseñó Teología protestante y Filosofía en Herborn y en Weissemburgo; y fué escritor tan fecundo que se tributaba un honor á su nombre, Alstedius, considerándole como anagrama de la voz *sedulitas* (actividad). Entre las principales de sus muchas obras figuran las siguientes: *Theatrum scholasticum*, Herborn, 1610, en 8.°; *Lexicon theologicum*, Hannover, 1612, en 8.°; *Theologia naturalis*, Francfort, 1615, en 4.°; *Enciclopedia* (muchas veces reimpresa), Herborn, 1610.

ALSTENÖ: *Geog.* Isla de la costa occidental de la provincia de *Nord-Norland*, Noruega; su extremo septentrional está hacia los 66° de latitud N. Es montañosa; su cima más elevada, el pico de las *Siete hermanas*, tiene una altitud de cerca de 1400 metros. La localidad más importante es la aldea de Alstabug.

ALSTER: *Geog.* Pequeño río navegable del Norte de Alemania, afl. de la derecha del Elba.

ALSTON: *Geog.* ALSTON MOOR ó ALSDSTONE. Ciudad del condado de Cumberland, Inglaterra, en el Tyne S., á 24 kilom. al E. S. E. de Carlisle; 6 000 habits. Famosas minas de plomo.

– ALSTON (CARLOS): *Biog.* Médico y botánico escocés. N. en Eddlewood en 1683. M. en Edimburgo en 1760. Después de la muerte de su padre y dueño de un modesto patrimonio, dedicóse á la Medicina y á la Botánica; con este fin se trasladó á Leyden donde estudió tres años con el célebre Boerhaave. Allí conoció y trató íntimamente á Alejandro Monro, y los dos amigos concibieron el propósito de reorganizar la Medicina en su patria: de regreso á ella, acometieron la empresa con tal fe y actividad que pronto la Universidad de Edimburgo fué una de las primeras de Europa. La obra más importante de Alston se titula: *Tirocinium botanicum Edimburgense*, y puede decirse que es una refutación de los principios de Linneo.

ALSTONIA (de *Alston*, n. pr.): f. *Bot.* Género que ha dado su nombre á la familia de las Alstonieas ó tribu de la familia de las Apocináceas. Flores regulares hermafroditas con cáliz gamosépalo de cinco divisiones; corola gamopétala hipocrateriforme de cinco lóbulos; cinco estambres inclusos y un pistilo análogo al de los *Apocinos*. Son árboles de las islas septentrionales de la Oceanía y del Asia tropical; sus hojas son opuestas y sus flores formando cimas; contienen un jugo lechoso tan amargo como la Genciana. En los montes de las Filipinas se encuentran dos especies de este género que reciben los nombres vulgares de *Batino* y *Dita*. En Australia se ha propuesto el uso de la corteza del *A. constricta* como sucedáneo de la quina.

ALSTONITA: f. *Min.* Carbonato doble de barita y cal. Se presenta en pirámides dobles exagonales; alargadas, blancas, translúcidas, de lustre vítreo, derivadas de un prisma orto-rómbico. Es isomorfa con la witerita. Se ha encontrado en las minas de plomo de Fallowfield y Bromley-Hill (Inglaterra). Se conoce también con los nombres de *Bromlita* y de *barito-calcita en prismas rectos*.

ALSTORPH (JUAN): *Biog.* Anticuario holandés; N. en Groninga en 1680; M. en 1719. Escribió varias obras, y entre ellas las siguientes: *Dissertatio philologica de Lecticis; subjicitur de Lecticis veterum Diatriba*, Amsterdam, 1704, en 12.°, con láminas: *Dissertatio juridica de asylis*, Groninga, 1701; en 4.°; *De Hastis veterum*, Amsterdam, 1757, en 4.°, con láminas.

ALSTROEMER (TOMÁS): *Biog.* Célebre industrial sueco. N. en Alingsas, en 1685; M. en 1761. La indigencia y el afán de procurarse recursos con qué vivir le llevaron á Londres, ciudad en la que no le fué tan adversa la suerte. Concibió luego el propósito de ir á comunicar á su país el espíritu industrial de Inglaterra, y lo puso por obra. Comenzó por solicitar privilegio para establecer en Alingsas algunas manufacturas, y acabó por reunir todos los medios indispensables para llevar á cabo cumplidamente su grande y patriótica empresa. Hábiles operarios, sistemas de fabricación acreditados en el extranjero, memorias instructivas, métodos de labranza é introducción de nuevos cultivos para fomento de la agricultura, datos é innovaciones referentes á la explotación de la industria pecuaria; todo se lo debió Suecia á la actividad incansable de Alstroemer. Aparte, pues, del de la admiración y el reconocimiento públicos, le fueron otorgados muchos honores oficialmente, como el de ser recibido en la Academia de Ciencias y el de la colocación de su busto en la Bolsa de Stockolmo, con la inscripción siguiente: *Jonas Alstrœmer, artium fabritium in patria instaurator*. De los tratados que escribió Alstroemer se citan estos, como principales; *Guía del pastor, con un apéndice sobre las patatas*, Stockolmo, 1727, en 12.°, *Secretos para la crianza de los carneros*, Stockolmo, 1773, en 8.°; *Sobre el establecimiento de pastorías*, Stockolmo, 1759.

– ALSTROEMER (CLAUDIO): *Biog.* Botánico sueco. N. en Alingsas, en 1736; M. en Gasewadsholm, en 1796. Fué hijo de Jonás, el iniciador del movimiento industrial en Suecia, y discípulo de Linneo. Viajó por diferentes países del Continente, principiando por España; cultivó algunos ramos especiales de la Historia Natural y la Agricultura; y obtuvo mucha reputación por su ciencia. Algunos de sus escritos han sido publicados en las *Memorias de la Academia de Stockolmo*.

ALSTROEMERIA (de *Alstroemer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Amarilidáceas creado por Linneo. Sus flores, hermafroditas, tienen un receptáculo cóncavo que lleva en sus bordes un periantio doble, ordinariamente irregular, formado de tres divisiones exteriores con prefloración valvar y tres interiores con prefloración alterna, habitualmente mayores é imbricadas en la prefloración. Estambres seis en dos verticilos superpuestos á los verticilos del periantio. Pistilo formado de un ovario, ínfero, trígono, trilocular, estilo dividido en tres ramas. Fruto en cápsula trilocular polisperma. *La Alstroemeria* tienen la raíz fibrosa, fasciculada; tallo derecho ó voluble; hojas alternas, simples, ovales é inflorescencia en cimas uníparas envueltas por una espata. Son plantas originarias de América, encontrándose frecuentemente en las estufas la *A. peregrina*, llamada también *azucena de Lima*, *peregrina de Lima ó Lirio de los Incas*. Las especies más útiles son la *A. tomentosa*, cuyos tubérculos son comestibles en el Perú y Chile; la *A. pallida*, que en Chile produce una especie de *Arrow-root;* la *A. Salsilla, salsilla de Lima*, que se emplea en Medicina como sucedánea de la Zarzaparrilla; el *ligtú de Chile*, de raíces comestibles y de las cuales puede extraerse fécula; la *A. edulis, zarcilla de Cuba ó Alstrœmeria comestible*, con raíces del tamaño de una patata pequeña que denominan *tupinambo blanco* y es comestible; la *A. psittacina*, originaria de Méjico, de hermosas flores verdes, sombreadas de negro violeta en la parte superior, y púrpura violado en el resto; la *A. coccinea ó copihué del Perú*, con magníficas flores grandes con cuatro divisiones de color rojo con rayas purpúreas y dos amarillas, y manchadas de rojo en la cima; la *A. versicolor*, ó de *cambiantes*, procedente de Chile, con el tallo inclinado y flores amarillas manchadas de púrpura; la *A. roja* y la *A. olorosa*, procedente de Bahía en el Brasil; la última exhala un suave y delicioso olor á jacinto.

El cultivo de estas preciosas plantas es muy sencillo; casi todas crecen en las regiones meridionales de España sin exigir precauciones especiales. Unicamente la *A. roja* debe tenerse en estufas, y la *azucena de Lima*, el *Ligtú* de Chile y *la alstrameria pallida* deben ponerse al abrigo del frío en los inviernos rigorosos. Todas se propagan por semilla ó por división de raíces. Las siembras se hacen en primavera y otoño, en tierra ligera y se las riega un poco. Por lo común no florecen hasta el segundo año.

ALSUBIA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Finestrat, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 6 casas.

ALT, ALTEN: *Filol.* Palabras usadas como prefijos en muchas voces geográficas alemanas; significan *viejo, antiguo*.

ALT: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benidorm, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 21 casas.

– ALT ó ALTZIUS (ELÍAS): *Biog.* Pintor alemán. Vivía en Tubinga á mediados del siglo XVI. Se le debe una colección de retratos de los profesores de la Universidad de Tubinga, publicada con el título de *Imagines Professorum Tubigensium*, Tubinga, 1595, en 4.°

– ALT (FRANCISCO JOSÉ NICOLÁS, *barón de*): *Biog.* Historiador suizo. N. en Friburgo, en 1689; M. en en 1771. Publicó una mediana *Historia de la Suiza*, en 10 vol. en 8.°, Friburgo, 1750-1753.

ALTA: f. Danza ó baile que introdujeron en España los alemanes de la alta Alemania.

Ser solía el ALTA; pero
No es danza que ya está en uso.
CALDERÓN.

– ALTA: Ejercicio que se hacía en las escuelas de Danza, bailando algunos pasos de cada danza, de modo que se repasase toda la escuela.

– ALTA: En los hospitales, orden que se comunica al enfermo á quien se da por curado para que deje la enfermería.

– ALTA: *Esgr.* Asalto público.

– ALTA: *Germ.* TORRE.

– ALTA: *Germ.* VENTANA.

– ALTA: *Mil.* Documento que acredita la entrada en servicio activo del militar destinado á un cuerpo ó que vuelve á él después de haber sido baja durante algún tiempo.

– DAR DE ALTA: fr. *Mil.* Tomar nota del ingreso de los militares en sus respectivos cuerpos ó de su vuelta á ellos.

– DAR DE ALTA, ó EL ALTA: fr. *Mil.* Declarar curado y apto para el servicio al militar que ha estado enfermo.

– DAR DE ALTA Ó EL ALTA: fr. Declarar curada á la persona que ha estado enferma en un hospital.

– ECHAR EL ALTA: fr. Convidar el maestro de Danza á alguno de sus discípulos á una concurrencia en que se repasan todos los bailes de la escuela.

– SER ALTA: fr. *Mil.* Ingresar el militar en un cuerpo ó volver á él después de haber sido dado de baja.

– ALTA: *Geog.* Aldea en la felig. de Alta, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 19 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Lorenzo de Berdillo, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 34 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ALTA.

– ALTA: *Geog.* Nombre que dieron los ingleses (*High Island*) á la isla Ravaivai, del archipiélago Tubuai, Polinesia, por ser la más elevada del grupo.

– ALTA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Abando, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, 2 casas.

ALTABÁ (FR. DOMINGO): *Biog.* Monje español. N. en Cantavieja en 1570; M. en 1639. Fué prior del monasterio de Santa Engracia de Zaragoza y escribió *Libros de sermones* y *Diversos tratados* y *opúsculos*.

ALTABACA: f. *Bot.* Nombre vulgar en Andalucía del *matojo silvestre (Inula viscosa)* de la familia de las compuestas. V. INULA.

ALTABACALES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arucas, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 3 casas.

ALTABANES ó ALTASANES: *Geog.* Pueblo malayo de la prov. de Nueva Vizcaya, Filipinas.

ALTABAQUE: m. TABAQUE.

ALTABAQUILLO (del ár. *tabac*, disco): m. CORREHUELA, planta.

ALTABISCAR: *Geog.* Monte en el valle de Valcarlos, prov. de Navarra, ramificación del Ibañeta, con bosques de árboles, arbustos y maleza y excelentes pastos.

– ALTABISCAR (CANTO DE): *Liter.* Canto guerrero de los vascos, escrito en el idioma éuscaro, en el que se celebra el triunfo alcanzado por estos montañeses sobre Carlomagno en Roncesvalles. En sus estrofas, modelos de sencillez y elegancia, palpita el espíritu de independencia que siempre distinguió á este pueblo. La popularidad que ha alcanzado este canto bélico ha dado lugar entre los críticos á serias discusiones respecto de la época en que fué compuesto. Por una parte es inadmisible la opinión de los historiadores que afirman que los éuscaros lo entonaban al tiempo de la batalla, porque sería absurdo aceptar que *à priori*, como por arte de adivinación, hubiesen compuesto un canto en que se refieren los incidentes de la jornada; y por otra parte no es menos falsa la afirmación de los críticos que lo suponen escrito en el siglo X, ya que no son pro-

pios de este tiempo la cultura y gusto literarios que en su autor se manifiestan, á lo que hay que agregar que la composición abunda en voces de origen castellano *(escapa, lantzazco, capa,* etc.), algunas de las cuales son de formación muy posterior. Creemos, por lo tanto, que el canto de Altabiscar pertenece, históricamente hablando, al período clásico, y que el ser desconocido su autor acaso se debe al interés del mismo en que su nombre se perdiese, para que su obra, cubierta como la poesía popular, con el velo del anónimo, tomase cierto sello de antigüedad que á los ojos de la crítica la hiciera pasar por hija de los tiempos que cantaba.

ALTABIX: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 72 casas.

ALTABLE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Miranda de Ebro, prov. y dióc. de Burgos; 210 habits. Sit. en un llano, al S. de los montes Obarenes y en los límites con la prov. de Logroño. Terreno de buena calidad, cereales, legumbres y lino; ganadería.

ALTACOYA: f. *Germ.* CIGÜEÑA, ave.

ALTADILL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Freixanet, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 5 casas.

ALTAFULLA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Vendrell, prov. y dióc. de Tarragona; 920 habits. Sit. en la costa, al S. O. de Torredembarra, en el f. c. de Tarragona á Barcelona y cerca de la desembocadura del río Gaya en el mar. Terreno montuoso y llano, de buena calidad; olivos, viñedo, algarrobos, cereales, cáñamo; fábricas de jabón y aguardiente; canteras de piedra de construcción; salinas. Castillo y torreones antiguos.

Hist. – Reducen algunos á esta población la antigua *Palfuriana*, mansión en el camino romano que iba desde Arlés á Tarragona por Barcelona. Figuró bastante en la guerra promovida en 1640 por la insurrección de los catalanes.

ALTAGRACIA: *Geog.* Lavadero de oro en la prov. de Carabaya, departamento de Puno, Perú, cerca del lugar llamado Versalles. Sus arenas son tan ricas que de 15 libras se sacaban 45 onzas de oro, ó sea el 66 por ciento; pero la escasez de recursos y los pésimos caminos dificultan mucho la explotación.

– ALTAGRACIA: *Geog.* Villa en la isla Margarita, sección de Nueva Esparta, est. de Guzmán Blanco, República de Venezuela; 1 300 habits. || Villa del dist. de Miranda, est. de Falcón, República de Venezuela; 4 400 habits. Está situada en terreno árido y bajo clima ardiente, á la orilla oriental del lago de Maracaibo, á 34 kms. del mar.

– ALTAGRACIA *(Marqués de): Biog.* D. Alfonso XII, por R. D. de 1.° de diciembre 1876, dió este título á D. Juan Alés Escobar, ex-coronel de voluntarios del primer batallón de Matanzas en Cuba, Diputado á Córtes y Gobernador civil de la Habana.

ALTAI: *Geog.* Gran cordillera del Asia que forma el contrafuerte septentrional de la gran meseta interior de dicho continente y que en parte sirve de límite entre la Siberia y la Mongolia, ó lo que es lo mismo, entre los imperios ruso y chino. El nombre de Altai se aplica á toda la línea de montañas que corre desde el Irtisch superior hasta el mar de Ojotsk; pero en acepción más restringida, sólo á las montañas comprendidas entre Ust-Kameno gorsk, en el alto Irtisch y la cabecera del valle del Chui, origen principal del Obi. Los chinos llaman á estas montañas *Kin-Xan* ó *montañas de oro*, é idéntica significación tiene la palabra *altai* en idioma turco antiguo.

Los geógrafos modernos denominan Altai al nudo central de las grandes montañas del N. de Mongolia, de donde salen los mayores ríos de esta región del Asia; el Obi, con su afl. principal el Irtisch, el Ienisei y sus afluentes superiores, el Lena con el Vitim y por último el Onón y el Argún, que reunidos forman el río *Amur.* Así considerado el Altai forma un gran macizo ó grupo, comprendido de O. á E. entre los 86° 30′ y los 112° de long. E., y de S. á N. entre los 47° y los 55° de lat. N. Termina al E. en el monte Kentai, á la derecha del Selenga, gran tributario del lago Baikal, y allí empieza la cordillera de los montes Iablonoi, hacia el E., continuación del Altai. Tomado éste en su acepción más lata, como cordillera que avanza hasta el mar de Ojotsk, llega á los 61° de lat. y 165° de long., y aun los últimos ramales y estribos del Stanovoi pasan del círculo polar y tocan en las costas del golfo de Anadir. No tiene grandes altitudes; su más elevada cima, el *Munko-Sardik*, pico situado casi en la extremidad norte del *Kosso-gol* ó lago Kosso á 230 kms. al Oeste del extremo S. del Baikal, sólo tiene una altitud de 3 490 m. sobre el nivel del mar. El Altai se divide en dos secciones: la primera, al O., es el Altai propiamente dicho, que comienza en el Irtisch y termina en las fuentes del Chui; la segunda, ó sea la oriental, mucho más larga, va desde las fuentes del Obi al Kentei, y recibe el nombre de *Saian* ó *Sayansk*; el pico de Munko-Sardik, forma parte de ella. La parte de los montes Sayansk anterior al Ienesei, ha recibido el nombre de *Pequeño Altai*, denominación que no tiene razón de ser desde el punto de vista geográfico ni físico y que ya es desusada. En el Altai propiamente dicho, la cima más elevada, el Bieluca, tiene 3 350 metros; su nombre significa *pequeño monte blanco*, así llamado porque siempre lo cubren nieves. En estas latitudes la línea de las nieves perpetuas hállase á 2 600 metros. Hay muchos y grandes glaciares; pero rara vez descienden más abajo de la zona de las nieves. La roca dominante en el Altai es el esquisto arcilloso que forma anchas mesetas pantanosas cortadas por gargantas verticales, rotas y dislocadas en muchas partes por los terrenos eruptivos, graníticos, pórfidos, basaltos, traquitas, lavas, etc. El Altai propiamente dicho y los montes Sayansk, cubren con sus ramificaciones el centro de la Siberia meridional, entre el Obi y el Vitim. Entre ellas, podemos citar como las más importantes el *Salair*, entre el Obi y el Tom; el Alatau, entre el Tom y el Ienisei, y las montañas del Baikal ó montes *Verjolensk*, que rodean el Baikal por el O. Al S. grandes ramales se extienden por la región N. O. de la Mongolia; tales son el *Kurchum*, entre el lago Dsaizan y la frontera rusa, y más al S. el *Tang-nu*, cordillera situada hacia el valle superior del Ienisei, llamado *Ulu-Ken* y que se enlaza al E. con el Kentei. La región de la Mongolia á que corresponden estas montañas es aún muy poco conocida. La celebridad que, lo mismo en Europa que entre los pueblos del Asia interior, tiene el Altai, proviene de la riqueza excepcional de esta montaña en metales preciosos. Los yacimientos metalúrgicos son muchísimos. Hay varias minas de plata explotadas y muy productivas. Se encuentran principalmente en el Altai verdadero, en las cercanías del alto Irtisch y en toda la cuenca del Obi superior. El plomo, el cobre, el zinc y el hierro, abundan también, y en las arenas de los ríos se recoge gran cantidad de oro. La facilidad con que este precioso metal puede explotarse, justifica la fama y renombre que en la antigüedad lograron como productores y comerciantes de oro, algunos de los pueblos que vivían en las comarcas interiores de Asia; los legendarios relatos de estas riquezas llegaron hasta los milesios del Ponto-Euxino, cinco ó seis siglos antes de nuestra era, y por medio de los milesios á Herodoto. Las antiguas minas estaban abandonadas hacía mucho tiempo y se ignoraba en Europa hasta su existencia, cuando Akenfi Demidoff se enteró en 1723, de que algunos campesinos establecidos en las riberas del Obi habían encontrado mineral de cobre; entonces hizo explotar estas comarcas y en 1726, fundóse la primera explotación. Este descubrimiento llevó poco después al de las minas de plata, entre ellas la célebre de Zmeinogorsk ó Zmeioffsk explotada primero por Demidoff, y luego comprada por la Corona, en 1747; hoy es, por lo tanto, de propiedad del Estado. La importancia que tenía la explotación minera en el territorio del Altai, ha sido causa de que se constituya la circunscripción ó distrito llamado *territorio del Altai*, que abraza toda la cuenca del Obi superior hasta Tomsk, y que está limitada al E. por la cordillera del Ala-tau.

El clima es muy desigual y extremado: fríos muy intensos suceden á calores excesivos, y sin embargo, estas bruscas y grandes variaciones de temperatura no influyen de modo perjudicial en las condiciones sanitarias de la población. El territorio es fértil; pero está medianamente cultivado. Las cosechas bastan para cubrir las necesidades de la población y aun queda algún sobrante para la exportación, sobre todo en estos últimos años, en los que ha habido grandes progresos agrícolas. La ganadería y la agricultura están en condiciones de adquirir gran desarrollo, Hay muchos bosques en todo el territorio del Altai, y poco más ó menos se encuentran las mismas especies que en la región de los Urales. En general, la flora del Altai, y sobre todo la arborescente, tiene los mismos caracteres que la europea.

El distrito minero del Altai, entre el Ienisei y el alto Irtisch, está bien poblado, puesto que representa como una sexta parte de la que existe en toda la Siberia. Consta de tres elementos: los *rusos*, que forman la clase dominadora y más numerosa; los *teleutas*, de origen turco, y los *kalmukos*, mogoles. Pero ha habido numerosos cruzamientos y es difícil encontrar tipos puros de las razas aborígenes. Los teleutas, llamados por los rusos *tátaros* (tártaros) *del Altai*, son principalmente cazadores y agricultores. Los kalmukos habitan en el interior del Altai y parece como que á propósito se alejan de las aldeas rusas, con las que hacen sin embargo, constante comercio. Los rusos se dedican á la agricultura y á los trabajos de las minas, y las clases más acomodadas al comercio y también á la cría de caballos y abejas. En algunos valles se encuentran también restos de poblaciones samoyedas.

ALTAITA (de *Altai*): f. *Miner.* Telururo de plomo, de la fórmula Pb Te, con cantidades reducidísimas de plata. Se presenta en masas y á veces en cristales cúbicos en las minas de Sawodinski (Altai). Tiene brillo metálico, color blanco parecido al del estaño; es maleable, fusible en un glóbulo que se volatiliza al fuego de reducción coloreando la llama de azul y dejando un escasísimo residuo de plata; soluble en el ácido nítrico; de dureza 3 á 3, 5, y de 8,16 de densidad.

ALTALAYA (LA): *Geog.* Caserío en la felig. de San Pedro de la Corrada, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 5 edifs.

ALTAMAHA: *Geog.* Río de la Georgia, E. U. formado por la unión del Oconee y el Ocmulgee, que nacen en la región granítica del N. del Estado. Desemboca en el Atlántico por un gran número de bocas que obstruyen islas y bancos de arena. Las embarcaciones de 60 toneladas pueden remontarlo hasta la confluencia.

ALTAMANDRIA: f. prov. *And.* SANGUINARIA MAYOR.

ALTAMENTE: adv. m. Perfecta ó excelentemente, en extremo, en gran manera.

> El nos dirá porque tan ALTAMENTE
> Febo está de nosotros ofendido.
>
> HERMOSILLA.

> ...el inmenso concurso de liberales refugiados en Cádiz, la mayor parte exaltados y ALTAMENTE comprometidos; etc.
>
> QUINTANA.

> ¿Cómo olvidar á aquellas dos hijas de un elevado diplomático, que en los suntuosos salones de París dejaron tan ALTAMENTE colocada la fama de la belleza española?
>
> MESONERO ROMANOS.

ALTAMERÓN: m. *Germ.* Ladrón por sitios altos.

ALTAMÍA (del ar. *attaam*, comida): f. ant. Especie de taza.

> Beba cada mañana por nueve días una ALTAMÍA de este caldo.
>
> JUAN DE AVIÑÓN.

ALTAMIRA: *Geog. ant.* Antigua jurisdicción en la provincia de la Coruña, constituída por diez feligresías situadas todas al S. del río Tambre, que hoy corresponden á varios ayunts. y ps. js. Formaba parte del condado de su nombre.

– ALTAMIRA: *Geog.* Sierra de la cordillera Oretana, entre los montes de Toledo y la sierra de Guadalupe, en los confines de las provincias de Toledo y Cáceres.

– ALTAMIRA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Busturia, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 51 casas. || Caserío en el ayunt. de Amorevieta, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 4 casas. || Caserío en el ayunt. de Ademuz, p. j. de Chelva, prov. de Valencia; 5 casas. || Barrio y cuevas en el ayunt. de Cabezón, p. j. de Valoria la Buena, prov. de Valladolid; 77 albs. || Caserío

en el ayunt. de Abando, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 2 casas. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Salceda, ayunt. de Salceda, p. j. de de Túy, prov. de Pontevedra; 12 casas. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Dena, ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 15 edifs. ‖ Caserío en la felig. de Santo Tomé de Gondar, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 3 casas. ‖ Caserío en la feligresía de Santa Cruz de Llanera, ayunt. de Llanera, p. j. y prov. de Oviedo; 4 edifs. ‖ Caserío en la felig. de Santa María Magdalena de los Carros, ayunt. y p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 9 edifs. ‖ Caserío en la felig. de San Cipriano de Pillarno, ayunt. de Castrillón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 2 casas. ‖ Barrio en la felig. de Santa María de Luanco, ayunt. de Gozón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 37 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Roca, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Villcaiz, ayunt. de Saviñáo, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Villamorel, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Anceís, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 26 edifs. ‖ Barriada en el ayunt. de Idiazabal, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 5 edifs.

– Altamira ó Durán: *Geog.* Río que en sus orígenes lleva el nombre de Durán, en la isla de Cuba. Nace en una ciénaga, 3 ó 4 leguas al S. E. de Puerto Príncipe y desagua en la bahía de Santa María.

– Altamira: *Geog.* Municipalidad del partido de Tampico, distr. Sur del est. de Tamaulipas, Méjico; 2 650 habits.

– Altamira: *Geog.* Distr. correspondiente al depart. del S. en el Estado de Tolima, Colombia, ó Nueva Granada. Fué parroquia desde 1794, y estuvo situada entre cerros, pero hace pocos años la trasladaron á una vistosa mesa. Tiene 1 027 habits.

– Altamira (Pedro): *Biog.* Escritor español del siglo xvi. N. en Ontiveros; ignórase cuándo y dónde murió. Moratín, en los *Orígenes del teatro español*, cita de este autor una obra titulada: *Auto de la aparición que Nuestro Señor Jesucristo hizo á los dos discípulos que iban á Emaús, en metro de arte mayor compuesto por Pedro Altamira, el mozo, natural de Hontiveros; impreso, con licencia, en Burgos, año de* 1523.

– Altamira *(Condes de)*: *Geneal.* De don Ruy Sánchez de Moscoso, señor de las casas de Altamira, Ulloa y Monterrey, descendía D. Lope Sánchez de Moscoso y Ulloa, primer conde de Altamira, por merced que le otorgó Enrique IV en 1455 según unos, Fernando el Católico en 1475 según otros. Muerto sin sucesión, dejó el condado á su tía carnal D.ª Urraca de Moscoso, de cuyo segundo matrimonio con don Pedro Alvárez Osorio, nació D. Rodrigo Moscoso de Osorio (se invierten los apellidos según costumbre de aquellos tiempos), tercer conde, que se distinguió en la guerra que contra Orán hizo en compañía de Cisneros. D. Lope Osorio de Moscoso, cuarto conde, fué virrey de la prov. de Lecce en el reino de Nápoles. El sexto conde D. Lope obtuvo de Felipe III en 1613, grandeza de España. D. Luis, noveno conde, fué virrey y capitán general en Valencia y Cerdeña y embajador en Roma. El actual conde es D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Borbón, tío del rey Alfonso XIII, como hijo de la infanta D.ª Luisa Teresa. Es además duque de Sessa, Maqueda y Montemar.

ALTAMIRANO: *Geog.* Pueblo en la prov. de Buenos Aires, República Argentina, en el ferrocarril de Buenos Aires á Ayacucho por Maipu.

– Altamirano (Ignacio Manuel): *Biog.* Literato y político mejicano. N. en Tixtla (pequeña población del Estado de Guerrero) el 13 de noviembre de 1834. Hijo de padres indígenas, pasó su niñez en modesta esfera y haciendo vida semisalvaje, aunque adquirió algunos rudimentos de las primeras letras. A los 15 años ganó, por oposición, una plaza en el Colegio de Toluca, capital del Estado de Méjico, y pasado algún tiempo se matriculó en el Colegio de San Juan de Letrán, establecido en la capital de la República, donde terminó la carrera de Derecho (1859). Afiliado al partido liberal, combatió la dictadura de Santa Anna en la revolución de Ayutla, y apoyó la política de Juarez, en los días de la guerra de la Reforma. Ya el territorio mejicano había sido invadido por el extranjero, cuando se abrieron las sesiones del segundo Congreso constitucional, en el que nuestro biografiado se hizo notar (1861) por sus condiciones oratorias, que le valieron los sobrenombres de *Dantón de los fueros* y *Marat en terciopelo*, aplicados respectivamente por sus partidarios y por sus enemigos. El Congreso supendió sus sesiones, y el joven indígena, dando tregua á las tareas del legislador y del literato, incorporóse á los ejércitos de la República, para luchar contra la monarquía y contra los franceses. Su pericia militar y su valor estuvieron á la altura de sus otras grandes condiciones, pues ganó (1866) la acción de Tierra Blanca, en que venció al coronel Ortiz de la Peña, la de los Hornos, contra el imperialista Carranza, y una tercera, en unión con Leyva, contra el citado Peña; sitió y tomó á Cuernavaca, y brilló en los combates que precedieron (1867) á la toma de Querétaro, especialmente en los de Cimatorio y Callejas, que inmortalizaron su arrojo. Concluída la guerra, dejó el servicio de las armas para volver al campo ardiente de la política y á las amenas ocupaciones del literato. Sucesivamente desempeñó los cargos de fiscal de la Suprema Corte de Justicia, procurador general de la nación y presidente de dicha Suprema Corte, sin que esto le impidiera ser el fundador del *Correo de Méjico*, periódico de oposición. Al género político pertenecen también muchos artículos que publicó en los periódicos *La Voz del Pueblo*, *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*. Como literato, escribió críticas teatrales en *El Siglo XIX* y folletines acerca de la literatura mejicana, en *La Iberia*; dos folletos titulados *Cartas á una poetisa* y *La poesía lírica en* 1870; la novela *Clemencia*, de no escaso mérito; la leyenda *La Navidad en las montañas;* las *Cartas sentimentales*, y algunos otros trabajos menos importantes.

ALTAMIROS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Gallegos de Altamiros, p. j. y prov. de Avila; 75 edifs.

ALTAMISA: *Geog.* Aldea y hacienda en el distrito de Cumbiens, prov. de Ayabaca, dep. de Piura, Perú; 175 habits.

ALTAMURA: *Geog.* Ciudad, cap. de dist. en la prov. de Bari, Italia meridional, de bonito aspecto, construída sobre una colina aislada, en medio de fértiles mesetas; 18 000 habits. La fundó en el siglo xiii el emperador Federico II; es la patria de Mercadante.

ALTANA: *Germ.* Templo.

ALTANADO, DA: adj. *Germ.* Casado.

ALTANERÍA (de *altanero*): f. ant. Altura, cumbre, elevación, paraje ó lugar elevado.

> Sube mi alto juicio
> en tu alta altanería
> y de tu sabiduría
> para hacer lo que cobdicio.
>
> Juan de Timoneda.

– Altanería: Caza que se hace con halcones y otras aves de rapiña de alto vuelo.

> ... seméjame que no eran malos halcones de altanería.
>
> Feliciano de Silva.

> Sucedió, pues, que otro día, al poner del sol y al salir de una selva, tendió Don Quijote la vista por un verde prado, y en lo último dél vió gente, y llegándose cerca conoció que eran cazadores de altanería.
>
> Cervantes.

– Altanería: fig. Altivez, arrogancia, soberbia, orgullo.

> ... el poder da altanería.
>
> Larra.

> Con grande autoridad y altanería
> Trataba á los guerreros y magnates.
>
> Duque de Rivas.

– Meterse en altanerías: fr. fig. y fam. Tratar de cosas superiores á la comprensión ó inteligencia de quien las trata.

– No hay altanería que no amenace caída: ref. con que se da á entender que cuanto más elevada es la posición que ocupa una persona, tanto más expuesta se halla ésta á ser derrocada.

ALTANERO, RA (de *alto*): adj. Aplícase al halcón y otras aves de rapiña de alto vuelo.

> ... los halcones amaestrados á esta caza se llaman altaneros.
>
> Covarrubias.

– Altanero: fig. Altivo, arrogante, soberbio, orgulloso.

> ... el presentimiento delicioso de su inmortalidad, le hará más rico y feliz que jamás lo fueron sus ingratos y altaneros contemporáneos.
>
> Quintana.

> –Siéntate; no estés de pie,
> Que yo no soy altanera.
>
> Bretón de los Herreros.

> Y para tí el maíz, jefe altanero
> De la espigada tribu, hincha su grano.
>
> Bello.

– Altanero: m. *Germ.* Ladrón que hurta por lugar alto.

ALTANEZ: f. ant. fig. Altanería, altivez, arrogancia, soberbia, orgullo.

ALTANI (Antonio): *Biog.* Prelado y diplomático italiano. M. en Barcelona en 1450. Desempeñó misiones de importancia por encargo del papa Eugenio IV, y fué legado pontificio en el concilio de Basilea y obispo de Urbino. Nicolás V le dió también, con una misión especial, la Nunciatura de España. Murió en Barcelona, como ya queda dicho, cuando se preparaba para volver á Italia.

– Altani (Antonio): *Biog.* Poeta italiano. N. en Salvarolo en 1505; M. en 1570. Las poesías de este autor, reunidas por su sobrino Baltasar, no han sido nunca publicadas; inéditas las poseyó primeramente el sabio Apostolo Zeno, y así, con todos los libros de éste, pasaron á los dominicos reformados de Venecia.

ALTANOS (del lat. *altānus*): adj. pl. *Mar.* V. Vientos altanos. Ú. t. c. s.

ALTANSKOI: *Geog.* Localidad de la Dauria, gobierno del Trans-Baikal, Rusia Asiática, cerca de la frontera china y del desierto de Gobi.

ALTAR (del lat. *āltar;* de *altus*, alto): m. Monumento dispuesto para inmolar la víctima y ofrecer el sacrificio, en todas las religiones.

> Esténse Apolo y Marte en sus altares,
> Éste dando furor, y aquél respuestas:
> Que tú, que en majestad al mundo sobras,
> Con tus grandezas honrarás mis obras.
>
> Valbuena.

– Altar: En el templo católico, ara ó piedra consagrada sobre la cual extiende el sacerdote los corporales para celebrar el santo sacrificio de la misa.

> Digo que no hay que dudar
> Sino creer firmemente,
> Y con la fe confesar
> Que está allí Dios realmente
> Puesto encima del altar.
>
> Juan de Timoneda.

– Altar: Por ext. Lugar levantado y en forma de mesa mucho más larga que ancha, ya de madera, ya de mármol, ya de fábrica, donde se coloca dicha ara ó piedra consagrada.

> De aquí procedía el cuidado que los santos patriarcas tenían de edificar altares y hacer memorias cada vez que recibían algún particular beneficio de Dios.
>
> Fr. Luis de Granada.

– Altar: Retablo.

> A la Madre gloriosa me quiero acostar,
> Cadré á los sos piedes delante so altar.
>
> Berceo.

> Cuando vayas á la iglesia
> Ponte un velito en la cara,
> Que los santos, con ser santos,
> De los altares se bajan.
>
> *Cantar popular.*

– Altar: El servicio de Dios, el estado eclesiástico, el sacerdocio.

> ... me he consagrado al altar, y, sin embargo, un porvenir de ambición se presenta á mis ojos, etc.
>
> Valera.

– El Altar: El Poder eclesiástico, la Iglesia. En esta acepción se suele oponer á *El Trono*, para distinguir ambos poderes.

– ALTAR: *Astron.* ARA.

– ALTAR: *Min.* Piedra que separa la plaza del hogar en los hornos de reverbero. Llámase también *fuente* y *tranco.*

– ALTAR: *Min.* En Vizcaya, banco ó grada de una mina.

– ALTAR Á LA ROMANA: El que está aislado en el coro de una iglesia.

– ALTAR COLATERAL: El que está á uno de los lados del crucero ó en el fondo de las naves colaterales.

– ALTAR DE ALMA, Ó DE ÁNIMA: El que tiene concedida indulgencia plenaria en favor de las almas del Purgatorio para las misas que se celebran en él.

– ALTAR MAYOR: El que está en la nave principal de una iglesia, donde, por lo regular, se coloca el Santo titular. Se sitúa sobre una plataforma de algunos escalones, y suele estar aislado.

– ALTAR PRIVILEGIADO: ALTAR DE ALMA.

– LEVANTAR UN ALTAR ENFRENTE DE OTRO ALTAR, ó simplemente ENFRENTE DE OTRO: fr. fig. Producir un cisma; y, por ext., declararse hostil á alguna persona ó institución de crédito y pujanza, procurando desbancarla por los mismos medios que emplea aquélla para conservar su prestigio.

– NO QUERER ESCUPIR EN EL CANCEL, Y ORINARSE EN EL ALTAR MAYOR: ref. que satiriza á los hipócritas, que hacen asco de incurrir en una falta leve, mientras no tienen empacho en cometer otra que sea grave.

– SOLO FALTA PONERLO EN UN ALTAR: fr. fig. que se dice de la persona cuyas virtudes se ponderan en alto grado.

– VISITAR LOS ALTARES: fr. Hacer oración vocal delante de cada uno de varios altares.

– ALTAR: *Arq.* Los altares han sido conocidos por todos los pueblos, y empleados en todas las religiones bajo distintas formas y diversos usos.

Los de los egipcios eran monolitos de granito ó basalto, en forma de cono truncado, y vaciados como un embudo por su remate superior y todos estaban situados en los santuarios.

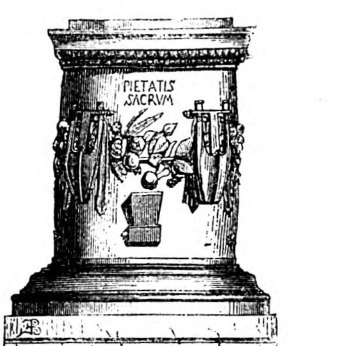

Altar romano

Entre los griegos había diversidad de altares en que ofrecían sacrificios á sus falsas deidades. Los destinados á los dioses superiores ó celestes colocábanse en alto; á la altura ordinaria los ofrecidos á los dioses de la tierra, y los de los dioses infernales se colocaban en un hoyo bajo el nivel del suelo. Variaban mucho en su forma y materiales. Los altares de los romanos eran en general pedestales cuadrados, llenos de adornos é inscripciones; se colocaban en las casas particulares para honrar los dioses domésticos y en todos los sitios de espectáculos. En los templos ponían tres, uno en el santuario, al pie de la estatua de la divinidad para colocar las ofrendas y quemar incienso; otro á la puerta del templo para los holocaustos, y un tercero, portátil, llamado *anclabris,* que servía para tener los vasos sagrados.

Los cristianos consideran como el primer altar la mesa del Cenáculo en que Jesucristo instituyó la Eucaristía; en memoria de esta sagrada institución se da á los altares la forma de ese mueble, y son designados muy á menudo en los libros litúrgicos con la palabra *mensa.*

Los primeros altares en las Catacumbas fueron los sepulcros de los mártires, y se llamaron *martyrium, titulus, testimonium* y *confessio.* Hasta el tiempo de Constantino los altares fueron de diversas materias, como oro, plata, piedra y madera; pero desde el principio del siglo IV, los Concilios prohibieron que se hiciese de este último material, y en el VI ordenaron que sólo se consagrasen los construídos de piedra.

En Oriente, y en particular en Grecia, han conservado los altares la forma tradicional de la mesa, haciéndolos de una tabla, por lo general de mármol, sostenida sobre cuatro pies, uno en cada esquina, ó sobre uno solo central. En Occidente, al contrario, se conservó la forma del sarcófago de las Catacumbas; pero no prevaleció constantemente, sino que también se empleó la de mesa, ó sea un tablero sostenido por columnas y hueco por debajo, en un todo semejante á las mesas comunes. La ornamentación de unos y otros, que es lo que caracteriza los de las distintas épocas y estilos, es la arquitectónica é iconográfica propia del estilo arquitectónico general imperante, y por su medio se pueden clasificar fácilmente.

Durante muchos siglos no hubo en cada iglesia más que un solo altar, pues aunque se tiene noticia de algunas que tenían varios, se cree que estarían colocados en distintos ábsides ó capillas, disposición que se conservó durante toda la Edad Media. Asimismo todos los altares estaban aislados, y de ningún modo arrimados á la pared; de modo que se podía andar alrededor de ellos libremente, recomendable práctica caída en desuso en el siglo XVI, en que se construyeron altares arrimados á los machones, y luego se extendieron por los muros al rededor de la iglesia.

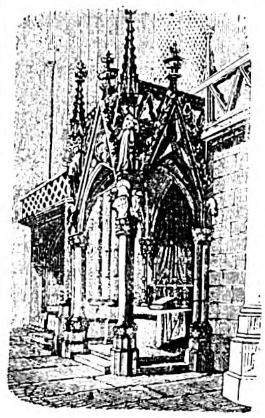

Altar

Los primeros altares estaban coronados por un baldaquino llamado *ciborium,* compuesto de una pequeña cúpula sostenida por cuatro columnas colocadas en los ángulos y guarnecido con ricas cortinas de púrpura ó brocado, destinadas á cubrir el altar en el momento en que se celebraban los misterios cristianos, cuando no se cerraba todo el ábside con una gran cortina, como se hacía otras veces y continúa haciéndose en Oriente.

El uso del baldaquino se propagó por toda la Edad Media, durante el período ojival, como muestra la figura adjunta, y hasta el Renacimiento en que fueron destruídos todos ó la mayor parte de ellos. Algunas veces el baldaquino no se apoyaba en columnas, sino que estaba suspendido de la bóveda del ábside por medio de una cadena, y otras estaba sujeto por la parte posterior de una manera idéntica á los doseles de hoy día, disposición que tenía el cimborrio del altar mayor de la catedral de Santiago, cuya tradición se conserva en el pesado dosel de madera con que se le sustituyó en los tiempos del churriguerismo.

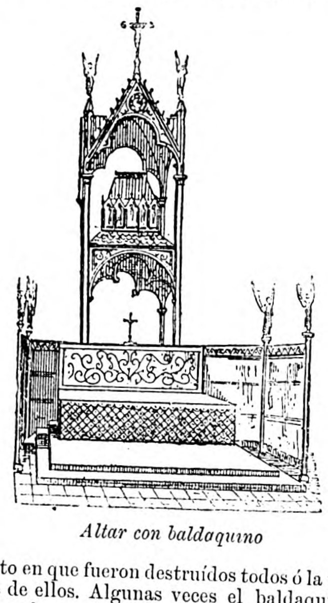

Altar con baldaquino

Como ya queda dicho, hasta el siglo XIII estuvo el altar colocado, no el fondo del ábside, sino en la embocadura ó en el medio del crucero, y en él celebraba el sacerdote el Santo Sacrificio de la misa con la cara vuelta al pueblo, como todavía lo hace el papa en el altar pontifical de San Pedro, y al revés de lo que se practica actualmente en todas las iglesias. Mientras este usó permaneció, el retablo no tenía razón de ser, y aun después de colocado el altar en el fondo del ábside no se vió comunmente y por mucho tiempo otra cosa detrás de él que los muros pintados ó cubiertos de tapices, cuando las ventanas dejaban sitio para ello, y no reemplazaban completamente á los muros, como empezó á suceder en el siglo XIV, sin dejar otros macizos que los indispensables para sostener la fábrica.

Ya en el siglo XIII comenzáronse á colocar en algunas iglesias retablos de la forma que se ve en la figura adjunta; pero hasta el XV no se hicieron generales. Entonces se cegaron bellísimas ventanas, y muchos ábsides, antes rodeados de columnas, quedaron cerrados con paredes levantadas para colocar los dichos retablos.

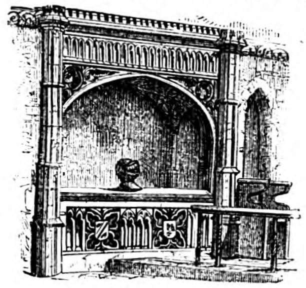

Altar tumba

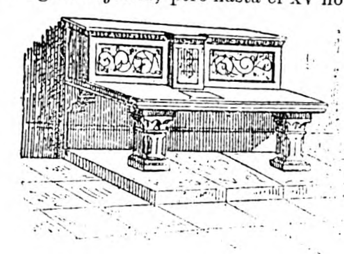

Altar con retablo, siglo XIII

– ALTAR: *Hist. ecles.* y *Liturg.* Entre los altares de los cristianos hay que distinguir los antiguos de los nuevos y las diferentes especies de éstos, según que son fijos ó portátiles, mayores ó menores, privilegiados, de ánima, y de protesia. A esto hay que añadir las prescripciones litúrgicas acerca de su construcción y conservación.

En las visiones apocalípticas ya describe San Juan el altar bajo el cual estaban los mártires: *Vidi subter altare animas interfectorum* (cap. 6.°, vers. 9). San Pablo habla ya de los altares cristianos como cosa usual en los primeros tiempos: *Habemus altare de quo edere non habent potestatem qui tabernaculo deserviunt* (*Hebreos,* 13, vers. 10), y el mismo establece el principio de que quien sirve al altar coma del altar. Los primitivos altares eran de madera en recuerdo de la mesa que tuvo el Salvador al establecer el sacramento de la sagrada Eucaristía. Ni podía ser otra cosa en tiempo de las persecuciones. En Roma se conserva en la basílica de San Juan de Letrán un altar donde se asegura, según tradición respetable, que decía misa el apóstol San Pedro. Acerca del rito para la consagración, V. BENDICIÓN y CONSAGRACIÓN. Los protestantes no usan altares y combaten la tradición católica. En las Catacumbas acostumbraban los obispos y sacerdotes consagrar sobre los sepulcros de los mártires, y de ello quedan no pocos vestigios. De ahí el uso de altares de piedra y de madera indistintamente.

En el *Decreto* de Graciano se hallan disposiciones muy antiguas sobre la de los altares.

El capítulo 18 de la Distinción primera prescribe que los altares que ofrezcan duda sobre si están consagrados ó nó, sean consagrados, y los sobrantes ó superfluos se inutilicen: *Ecclesiæ vel altaria quæ ambigua sunt de consecratione consecrentur et superflua altaria destruantur.*

El capítulo 25 contiene otro decreto de San Hormisdas encargando á los obispos la consagración de altares y su dedicación en las iglesias públicas: *Nullus presbiter in ecclessia consecrata aliud altare erigat, nisi quod ad Episcopo loci sanctificatum est, vel permissum.*

Es muy importante un canon de un Concilio africano del año 454, contra las supersticiones de aquel tiempo relativamente á los altares. Prohibe que se siga dando culto en los altares que caprichosamente se erigían por los campos y los cortijos, sin reliquias de mártires y sin contar con los obispos, y que éstos procuren demolerlos, si fuere posible, ó si lo impidiese la superstición, avisen á los fieles que no concurran allá.

El concilio Epaonense (de 517) no prohibe los altares de madera, sino indirectamente, pues dice que no se consagren sino los de piedra: *Altaria si non fuerint lapidea chrismatis unctione non consecrentur* (cap. 30).

El Triburiense, teniendo en cuenta las muchas iglesias que habían destrozado los normandos y eslavos, permite decir misa, aunque sea al raso, con tal que el altar portátil tenga tabla consagrada: *Qualicumque modo ecclesiæ fuerint incensæ et combustæ, in capella cum tabula consecrata Missas interim celebrare permittimus* (cap. 30).

El papa San Higinio estableció que si el altar (entendiendo el único titular ó mayor) se removía, que se volviera á consagrar la iglesia, considerando á éste como cabeza; pero si se mudaban las paredes y no el altar, sólo había que bendecirla: *Si motum fuerit altare denuo consecretur ecclessia* (cap. 19, dist. 1.ª de *Consecratione*).

Dada la paz á la Iglesia, comenzaron á usarse altares más preciosos de mármoles y con adornos de bronce y ricos metales. Dícese que Constantino regaló á la iglesia de Antioquía siete altares que pesaban 260 libras: no serían muy grandes tocando unas 38 libras de plata á cada uno. La emperatriz Santa Pulqueria mandó construir uno de oro y pedrería. El que regaló San Sixto III á la iglesia de Santa María la Mayor era de plata pura y pesaba 300 libras.

En España eran varios los que había de plata, y se citan entre ellos los de Burgos y Sevilla, pero especialmente el de Gerona, que destruyó en mala hora D. Juan II de Aragón y Navarra en sus guerras con el príncipe de Viana, como lamentó y acusó el obispo Margarit en su libro *Templum Domini*. Pero algunos de ellos más que altares de plata eran retablos chapeados de ella, como sucedía con el de la Almudena de Madrid, destruído en 1869.

En el altar cristiano, ateniéndose á la forma actual, hay que distinguir la mesa con el ara consagrada, que es lo esencial, el crucifijo y demás ornato del altar, y el retablo que también se llama altar, aunque impropiamente, puesto que ni es de gran antigüedad, ni lo había en los primeros tiempos, ni lo hay en los portátiles. V. CANDELEROS, CRUCIFIJO, FRONTAL, MANTELES y SACRAS.

Los que se usaban en la Edad Media y hasta el siglo XII eran por lo común pequeños y reducidos á un díptico (V. DÍPTICO). Todavía solían guardar esta forma, aunque en mayor tamaño, los grandiosos que nos restan de los siglos XIV y XV, y en especial los de las Seos de Huesca, Zaragoza y otras iglesias de la corona de Aragón que tienen el sagrario en alto y en el centro un óvalo con su cristal y lámparas, delante del Sacramento que en aquél se guarda. Esta forma tenía también el de la catedral de Lugo, como aparece de las investigaciones que se han hecho acerca del culto y exposición continua en aquella iglesia. Lo mismo debían tener las catedrales de Toledo, Sigüenza y otras que ofrecían en el ábside y parte posterior del presbiterio lo que llamaban el transparente.

Con motivo de los incendios ocurridos en Covadonga y otros parajes, se dió por Carlos III, en 25 de noviembre de 1777, una disposición acerca de las construcciones y restauraciones de iglesias, encargando que los altares y retablos se hiciesen de mármoles, piedra ó estuco: «Se excusará, dice, en cuanto sea dable, emplear maderas, especialmente en los *retablos* y *adornos de los altares.*» (Ley 5.ª tít. 2.°, libro 1.° de la Novis. Recopil.).

Para celebrar el sacrificio de la Misa se cubre el altar con tres manteles de lino, y además se coloca un crucifijo y dos candeleros por lo menos. En España y otros puntos se colocan dos sirviendo de tercer mantel la tela fuerte con que está formada el ara, parte principal del altar y única que generalmente está consagrada.

El día de Jueves Santo después de la Misa el sacerdote ó sacerdotes que han oficiado, hacen la ceremonia de despojar los altares quitando, no solamente los manteles, sino también los candeleros, sacras y frontales si los tienen, y apagando las lámparas en señal de luto y dolor; pero no se retiran las aras. Recuerda esto la antigua disciplina de aprovechar los días de Viernes y Sábado Santo para lavar los altares y limpiar las iglesias. Todavía en la Basílica Vaticana, cuyos altares son de ricos mármoles, el Jueves Santo los canónigos mismos con otros subalternos, hacen la ceremonia de lavarlos con agua bendita y vino.

En algunas catedrales de la corona de Aragón y de la parte septentrional de España, los altares mayores suelen tener lo que se llama *frontal*, mudándolo según el color que exije la festividad que se celebra.

Altar mayor. – En los antiguos y primitivos templos, teniendo en cuenta para todo la idea de la unidad, tan bella y tan cristiana, sólo había un altar. Con esto se evitaban dualismos, distracciones y no pocas irreverencias. Así no era posible decir muchas misas á la vez en una iglesia. El altar estaba en el centro del presbiterio, aislado, y sobre él sólo se veían la cruz, los candeleros con los cirios, y cuando más, pero no siempre, un tabernáculo pequeño. Así aparece de los dibujos más antiguos que nos restan de la antigüedad. Se ve la idea de representar en él, ó bien la mesa en que consagra Jesucristo el pan eucarístico, ó bien el sepulcro de un mártir en alguna cripta ó cementerio.

En las iglesias catedrales, detrás del altar estaba la cátedra episcopal, como todavía está la del Papa en las basílicas de Roma, y como estaba en todas nuestras antiguas catedrales, y todavía en la de Mallorca. Al aparecerse la Virgen á San Ildefonso, sentada en su cátedra episcopal, la ve el Santo detrás del altar, no al lado derecho, como se la figura y pinta generalmente.

Desde que comenzaron á usarse varios altares en una misma iglesia, se designó con el nombre de altar mayor ó cardenal, al principal, dedicado por lo común al titular ó más devoto. Éste se hallaba colocado en el ábside ó cabecera del templo y presbiterio, y mirando al occidente, de modo que al mirar á él los fieles estuvieran mirando al oriente: *Christus autem Oriens est.*

En el lenguaje común la iglesia era asimilada al cuerpo humano; el presbiterio con el altar mayor en su centro y la cátedra episcopal contra el ábside, constituían la cabeza; el crucero solía llamarse *los brazos de la iglesia*, y la puerta principal, al occidente, construída en contraposición al ábside, solía llamarse los pies de la iglesia, frase que aún dura en la locución vulgar de *estar á los pies de la iglesia* para decir la parte inferior de ella, la más remota del altar mayor. Los arquitectos han dado en llamar *ima fronte* á lo que bien podrían llamar fachada *(frons)* inferior ó baja *(inferior ima)*.

Estos frontales movibles suelen ser de ricas telas en las grandes solemnidades y los hay de mucha riqueza y dignos de estudio. Pero en las iglesias pobres y generalmente en las nuevas, suelen prescindir de este lujo. V. FRONTAL DE ALTAR.

El número de candeleros y luces que debe haber en el altar varía según las solemnidades; y nuestras catedrales, como las iglesias mayores, proceden en esto, como en todo, con plausible sobriedad, prefiriendo la seriedad á la prodigalidad del alumbrado. V. CANDELERO, LUCES y VELAS.

Donde solo había un altar no había para qué llamarlo mayor, puesto que faltaba el término comparativo, y, menos cabía el superlativo; por tanto comenzó á llamarse cardinal ó mayor al que estaba en el centro del presbiterio. El aumento de clero, de misas y de capillas, trajo la necesidad de aumentar altares en las iglesias principales, pues donde sólo se decía una misa y esa en el Domingo, con un altar bastaba. Las capillas formaban pequeñas iglesias parciales, como se ven hoy día en varias de nuestras iglesias, y aún á veces independientes de las catedrales y sin entrada por las naves de éstas. El aumento de clero obligó también á multiplicar capillas y altares. En las catedrales donde entre canónigos, racioneros, medios racioneros, beneficiados, capellanes y ministros inferiores, pasaban de ciento (y aun de doscientos en alguna), fue preciso aumentar altares y capillas, sobre todo en el siglo XVII.

En el altar mayor de muchas de nuestras antiguas catedrales, sólo dicen misa mayor y cantada los obispos y canónigos de la iglesia, y el diácono es siempre un canónigo. En la catedral de Toledo se llevaba esto con tal rigor en el siglo XVI, que no consentían que los coadjutores de los canónigos, aunque solían ser sobrinos de éstos, asistiesen al altar mayor como diáconos, haciéndoles servir de subdiáconos, y con la circunstancia de obligarles á llevar la cruz procesional, no dándoles un ministro inferior que la llevase por ellos.

Era esto por el odio que inspiraban las coadjutorías, como nota Mayans en sus observaciones sobre el Concordato con Benedicto XIV; pero prueba también el mucho aprecio en que tenían los canónigos el oficiar exclusivamente en el altar mayor.

Altar de ánima ó privilegiado. – Dase este nombre á los altares en los cuales por privilegio pontificio, se gana indulgencia plenaria aplicable en favor del alma de un difunto. Créese que comenzó á usarse este privilegio desde principios del siglo IX, atribuyéndose el orígen al papa Pascual I, al tenor de una inscripción en la iglesia de Santa Práxedes en Roma, que dice: *Quicumque celebraverit, vel celebrare fecerit quinque Missas pro anima parentis vel amici existentis in Purgatorio dictus Paschalius dat remissionem plenariam per modum suffragii eidem animæ.*

El privilegio es perpetuo ó temporal. En el perpetuo se designa el altar con su advocación y la iglesia donde está. El privilegio es válido y duradero, de modo que subsiste aunque se restauren la iglesia y el altar, siempre que sea con la misma efigie y advocación y en la misma iglesia. Generalmente tienen al lado un cartel ó lápida que lo indica con la fórmula «altar de ánima perpetuo.» Benedicto XII concedió á los obispos el poder designar en las iglesias catedrales un altar perpetuo á su elección. El temporal espira al fin del septenio, ó del tiempo de su concesión. Clemente XIII concedió privilegio temporal y por siete años de poder aplicar las indulgencias en los altares donde se guardara la sagrada Eucaristía en todas las iglesias parroquiales del orbe. El día de Ánimas ó de Difuntos se consideran como privilegiados todos los altares por concesión del mismo pontífice.

El color negro debe usarse en las misas que se digan en dichos altares con objeto de ganar y aplicar la indulgencia en cuanto fuere posible, según decreto de la *Congregación de Ritos*, á no ser que haya alguna solemnidad que impida usar aquel color. (Decreto de 11 de abril de 1864.)

La indulgencia no va adherida propiamente al altar ó al ara, á no ser que la concesión lo explique de ese modo, sino más bien á lo que llamamos comunmente el *retablo*, cosa distinta del altar, pues suele expresarse el título de la advocación y aun la efigie ó imagen en consideración á la que se hace la concesión. Así se dice que es de ánima el altar de tal crucifijo ó efigie.

Altar portátil. – El altar por su naturaleza debe ser fijo, como eran los sepulcros de los mártires; pero así como los israelitas tuvieron templo y altares portátiles durante su peregrinación en el desierto, asi también la necesidad obligó á los apóstoles y sus sucesores á usar altares amovibles durante la época de las persecuciones y por razón de necesidad, representando la mesa en que consagró el Señor, que era amovible y de madera. Hoy día usan tales altares los capellanes castrenses y los misioneros, por razón de la movilidad que sus respectivos cargos les imponen, por cuyo motivo esos altares suelen llamarse viáticos, como usados en los viajes y campamentos. Aunque los hay de una forma reducida y aun cómoda y elegante, y en ese caso benditos, no es de absoluta necesidad que tenga tales condiciones, pues lo esencial es el ara consagrada y con reliquias, pudiendo ésta colocarse en

cualquier mesa decente, con los correspondientes lienzos y corporales, bastando por todo ornato, una cruz ó crucifijo, y dos candeleros con sus velas que en las misas de campaña se sustituyen con dos farolitos para impedir que el aire apague las luces. Aclara y prueba todo esto una declaración de la *Congregación de Indulgencias*, en 20 de marzo de 1846, respondiendo á una consulta sobre la significación de las palabras *altar fijo* y altar *viático ó portátil*. En ella declaró que no era necesario en aquél para ser fijo que la mesa de altar fuese toda de piedra, ó que el ara estuviera completamente adherida á la mesa. *Ad primum intellexisse altare fixum quidem quod à loco dimoveri non possit, sed non tamen cujus superior pars sive mensa sit ex aliquo integro lapide, vel adeo calce conjuncta ut lapis consecratus amoveri non possit, secus enim diruto altari quod privilegiatum concessum erat ob alicujus sancti imaginem* (el retablo) *post novam constructionem novo indigeret privilegio.*

En la segunda respuesta, que lo esencial en el altar portátil es el ara de piedra que no necesita ser grande sino de tal tamaño que quepan el cáliz y la patena, en su mayor parte ó sin holgura: *Ad secundum intellexisse altare, ut dicitur Viaticum, quod constat tantum ex unico lapide integro, tantæ magnitudinis, ut calicis pes cum patena, saltem quoad majorem partem capere possit, vel quod de uno in alium locum transfertur.*

Altar de protesia. – Este nombre dan los griegos á una mesa pequeña á modo de credencia, donde se bendice el pan que luego se lleva al altar para la consagración en la misa.

Altar rescatado. – Como la palabra altar ha solido significar por sinécdoque la iglesia, se daba este título en la Edad Media á las iglesias parroquiales que pagaban cierto tributo al Obispo con el nombre de *altarium redemptio*. V. REDENCIÓN DE ALTARES.

– ALTAR: *Geog.* Cono volcánico de los Andes del Ecuador, á 200 kms. S. de Quito. Latit. S. 1°47′. V. ECUADOR.

– ALTAR: *Geog.* Cabecera de la municipalidad y distrito de su nombre, en el est. de Sonora, Méjico, con 1 737 habitantes; el distrito tiene 5 468.

– ALTAR (EL): *Ast.* Constelación austral, que se conoce también con los nombres latinos de *Ara*, *Vesta* (por la diosa del fuego), *Pharus*, *Sacrarium*, *Templum*, *Puteus*, *Focus*, *Lar*, *Thuribulum*, *Acerra* (vaso para colocar incienso), *Prunarum Conceptaculum*, *Ignitabulum*, *Batillus*, *Ara Thymiamatis* (altar del incienso), *Ara Centauri*. Hallándose en guerra los dioses con los titanes, mandaron á Vulcano que construyese un altar, sobre el cual se coligaron por mutuo juramento y este altar se colocó entre las constelaciones; también se cree por algunos que este es el altar en donde Quirón sacrificó un lobo.

– ALTAR (EL): *Geog.* Río de Sonora, Méjico, formado por el río Aquimuri y el arroyo Busanig. Únese con el río de San Ignacio cerca del puertecito de Pitiquito.

ALTARE, *Cadibone ó Carcare: Geog.* Collado ó desfiladero en el dist. de Savona, Liguria (Italia), á 428 ms. de altitud, considerado como el punto de separación entre los Alpes y los Apeninos; da paso á la carretera y f. c., con túnel de 2 304 ms., de Savona á Turín por Carcaria, Millesimo y Ceva, ó á Alejandría por Dego y Acqui. Es desde el punto de vista estratégico, el más fácil é importante de los Alpes marítimos; flanquea los Alpes y directamente conduce á la gran comunicación de la orilla derecha del Po con el interior de Italia por el desfiladero de Stradella. Por él y utilizando los senderos vecinos pasó definitivamente los Alpes el ejército francés en 1796 é invadió la cuenca del Po.

ALTAREJOS: *Geog.* Riachuelo en el p. j. y provincia de Cuenca que pasa por la villa de su nombre y desagua en el Júcar.

– ALTAREJOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. provincia y diócesis de Cuenca; 600 habits. Situada en una hondonada, á orillas del río ó arroyo Altarejos y cerca de la orilla derecha del Júcar donde aquél desagua. Terreno escabroso y flojo; cereales, patatas y pastos; ganado lanar y cabrío.

ALTARERO: m. El que tiene por oficio formar altares portátiles, y vestirlos y adornarlos, así como el cuerpo de la iglesia, para los actos de mayor solemnidad.

ALTARES: *Geog.* Ensenada en la costa S. de la isla de Cuba, prov. de Santiago de Cuba, delante de los mogotes llamados *Los Altares*.

ALTARES DE FILENES: *Geog. ant.* Monumentos levantados en la costa septentrional de Africa, golfo de la Gran Sirte, que servían de límite entre los territorios pertenecientes á Cartago y Cirene. Entre unos y otros había una gran llanura arenosa en la que no se veía accidente topográfico ninguno que pudiera servir como de mojón para marcar la línea divisoria, y esto fué motivo de sangrientas guerras entre ambos pueblos. Para evitarlas en lo sucesivo se acordó que salieran al mismo tiempo de Cartago y Cirene dos personas, y que el punto en que se encontraran sirviera de límite. Los cartagineses eligieron á los hermanos Filenes quienes aventajaron en sus jornadas á los cirenaicos; éstos les acusaron de haber salido de Cartago un día antes del convenido, y los dos hermanos permitieron dejarse enterrar vivos antes que consentir que su república perdiese un palmo de terreno. Sobre sus tumbas levantaron los cartagineses los altares que fueron siempre respetados como límite.

ALTAROCHE (MIGUEL MARÍA): *Biog.* Literato francés. Nació el 18 de abril de 1811 en Issoire (Puy-de-Dôme). Hijo de un abogado, fué á París después de la revolución de julio y no tardó en darse á conocer en la prensa republicana. Colaboró en los periódicos *El Correo de los electores*, *La Revolución*, *El Diablo cojuelo*, *La Tribuna*, *La Caricatura* y *El Nacional*, escribiendo después en los folletines del *Correo Francés* y de *El Siglo*. Al mismo tiempo publicó la sátira en verso *La Cámara y las Escuelas* (1831). En 1834 escribió en *El Charivari*, que contribuyó á fundar, reemplazando pronto á Mr. Luis Desnoyers en la dirección de este periódico satírico, que dirigió constantemente hasta el 24 de febrero de 1848. En esta época se dedicó á publicar algunas obras políticas (1835-1836 - 2 vols.), *Canciones; Cuentos democráticos* (1837), *La Reforma y la Revolución;* y otras. Colaboró en el *Diccionario Político*, en el *París revolucionario* y en el *Almanaque Popular*. Escribió algunas piezas: *Lestocy* (1836); con Mr. Laurencin el *Corregidor de Pamplona* (1843), y con Mr. Moleri el *Peinado de Casandra*. Enviado en 1848 á Puy-de-Dôme en calidad de delegado del gobierno, M. Altaroche se señaló por una extremada moderación en las elecciones del 28 de abril y fué nombrado el primero en lista por unanimidad de electores. Formó parte de la Asamblea constituyente figuró en la izquierda moderada, no fue reelegido en 1849 en la Legislativa. M. Altaroche pasó de la vida política á la dirección de un teatro, desplegando una gran actividad en la administración del Odeón, desde 1850 á 1852. Y en empresas teatrales continúa desde entonces empleando su actividad y su inteligencia.

ALTARREINA: f. MILENRAMA.

ALTARRIBA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Estarás, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 12 edificios.

ALTARRIBA Y TORRELLAS (MARTÍN DE): *Biog.* Caballero y literato zaragozano, del Consejo de S. M., Bailío general de Aragón en 1685. Publicó en dicho año, *Ordinaciones de la Comunidad de Daroca* para su régimen y gobierno, Zaragoza, en folio.

ALTARRIPA: *Geog. ant.* C. á orillas del Rhin, en el país de los Nemetes, que en el siglo IV fué una de las once prefecturas militares del ducado de Maguncia; h. *Altrip* ó *Altrippe*, cerca de Spira. ‖ C. de la Pannonia, á orillas del Danubio; h. *Tolua*.

ALTASOBRE: *Geog.* Riachuelo en el p. j. de Jaca, prov. de Huesca, que baña los campos de Ocia y se une con el río Bataragua.

ALTATA: *Geog.* Lugar en el distrito de Culiacán, est. de Sinaloa, Méjico, capital de la municipalidad de su nombre; 4 100 habits. Tiene puerto en una extensa bahía que fué visitada por Hernan Cortés cuando se embarcó en Chametla para explorar el golfo de California.

ALTAVILLA (RAFAEL): *Biog.* Escritor italiano; dedicó toda su actividad á escribir obras didácticas, entre las cuales merecen ser citadas las que llevan los títulos siguientes: *Manual completo de historia natural descriptiva y aplicada; La Mitología expuesta á los jóvenes en breves relatos; La Emulación*, y *Vocabulario metódico figurado*. Durante tres años dirigió en Milán *La Estrella de las Madres*, semanario ilustrado de instrucción y educación.

ALTAVISTA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arona, p. j. de Orotava, prov. de Canarias; 6 casas. ‖ Casa de labranza en el ayunt. de Guía, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias.

ALTAZIMUT (de *altura* y *azimut*): m. *Top.* Instrumento topográfico portátil ó de bolsillo, con el que se puede nivelar, medir pendientes, tomar ángulos horizontales y verticales y orientar.

Es debido al Sr. Galton y sólo mide $0^m,055$ de diámetro por $0^m,030$ de grueso, con peso de $\frac{1}{2}$ kilogramo.

Se compone este altazimut: 1.° de una brújula y círculo horizontal de aluminio; 2.° de un círculo de alturas; ambos están divididos en el canto, y se leen á través de una lente, de modo mucho más cómodo que en las brújulas de reflexión. El instrumento queda en estación, dispuesto para usarse con sólo aflojar los dos tornillos que suspenden los discos. Una cara del disco de aluminio está grabada para poder emplearlo como la brújula ordinaria; una cara del disco de alturas está dividida, y la caja lleva un índice para poder usarlo como un clinómetro; por último, un excelente anteojo de que está provisto, hace de él un instrumento muy superior á la brújula de Burnier y demás usadas.

El uso de este instrumento es muy sencillo. Se mantiene vertical para ángulos verticales, y horizontal para ángulos horizontales; después se hace coincidir el objeto con la cerda del ocular, y entonces se lee con la misma en el círculo que se emplee. Para emplearlo como clinómetro, se apoya la base sobre el plano cuya inclinación se desea conocer, y se hace la lectura sobre la cara exterior del círculo de alturas.

Ambos círculos están divididos en grados, y además, un observador práctico puede apreciar hasta décimos de grado, pues las divisiones son muy claras.

Para comprobar el círculo vertical, pueden hacerse dos lecturas directas, invirtiendo para la segunda el instrumento; si hubiese alguna imagen reflejada en agua, etc., pueden hacerse otras dos, y resultará así una con cada cuadrante. El promedio de estas lecturas será de una exactitud tan rigurosa como se exija.

ALTAZIMUTAL (de *altura* y *azimut*): m. *Astron.* Instrumento muy semejante al teodolito astronómico y que sirve, como su nombre indica, para medir alturas y azimutes.

Consta de: un *círculo azimutal* A, que representa el horizonte y que debe estar perfectamente horizontal, para lo cual sirven los tornillos T,

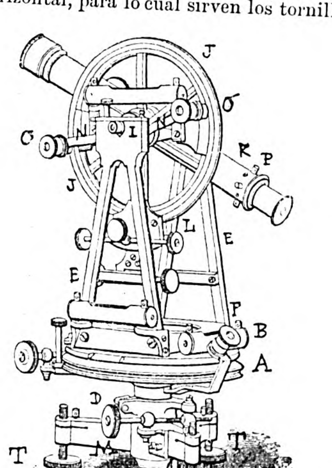

Altazimutal

enroscados en una sólida pieza triangular de bronce en cuyo centro está firme el eje vertical del instrumento; una pieza circular B, metálica y sólida que descansa y gira sobre el eje y lleva un índice para señalar el grado y división

más próxima, en el círculo azimutal; un microscopio F para completar la lectura en minutos y segundos; unos estribos EE′ que sostienen el eje horizontal I, montado como el de un anteojo meridiano; un anteojo K, sólidamente unido al eje y con un círculo J en el que se miden los ángulos verticales, por medio de un anillo de plata donde va marcada la graduación y que se designa generalmente con el nombre de cara del instrumento; unos microscopios O O′ colocados en los brazos N N′ y que sirven para leer la graduación del círculo vertical. El anteojo K, lleva en su foco principal el bastidor de los hilos P, que tiene cinco horizontales y cinco verticales. El eje horizontal está perforado para iluminar los hilos del retículo del mismo modo que en el anteojo meridiano.

Este instrumento es sumamente útil para medir ángulos y se aplica lo mismo á las operaciones astronómicas que á las geodésicas, convirtiéndose para este caso en un verdadero teodolito de grandes dimensiones que mide con mucha exactitud todos los ángulos verticales y horizontales. Los ángulos verticales deben tomarse dos veces cambiando el instrumento antes de la segunda operación, cuando una de las lecturas se refiere á la altura y la otra á la distancia zenital. La suma de ambas lecturas debe ser 90° si los ajustes del instrumento son exactos; si se observa alguna diferencia, ésta representa el doble del error del instrumento en altura y por lo tanto su mitad será la corrección que habrá que hacer, sumando cuando la suma de las dos lecturas es menor que 90° y restando cuando sea mayor.

Para hacer uso de este instrumento en observaciones astronómicas, se acostumbra á situarlo en la dirección del meridiano. Si lo que se busca es la altura meridiana, se hacen varias observaciones con corto intervalo antes y después del paso del astro por el meridiano, las unas con las caras del instrumento hacia un lado y las otras hacia el opuesto, anotando la hora de cada observación, para que comparada luego con la del paso se puedan deducir los horarios de tiempo ó sea la distancia del astro al meridiano en el momento de cada observación. Este dato, la latitud del lugar y la declinación del astro, bastan para calcular la reducción de cada cara al meridiano, y el promedio de todas éstas añadido al promedio de las alturas observadas cuando el paso es superior, ó restado si es inferior, dará la altura meridiana.

Cuando la estrella que haya servido para las observaciones es conocida, la altura meridiana, deducida por este cálculo, puede emplearse para corregir la latitud supuesta, ó cuando se conoce se puede hallar la declinación de la estrella. Para estos casos puede emplearse la sencillísima fórmula de Ciscar que dice así: llamando h la altura, o la observación, d la declinación, e su complemento y l la latitud, se tendrá en general: 1.ª para las alturas de paso superior

$$l = d - o$$

tomando los valores de estas cantidades como positivos, cuando su denominación sea norte y como negativos cuando su denominación sea sur: 2.ª para las alturas de paso inferior

$$l = h - e$$

siempre de la especie de la declinación.

Otra de las aplicaciones más importantes de este instrumento, es la de determinar el tiempo y la dirección del verdadero meridiano por alturas y azimutes iguales ó correspondientes, para lo cual pueden emplearse diferentes métodos que no son del caso detallar.

También se puede aplicar este instrumento á determinar la longitud de un lugar por la observación de los eclipses de los satélites de Júpiter; operación sumamente útil para fijar las posiciones geográficas en tierra; pero no así en la mar, á pesar de las diligencias que se han practicado para conseguirlo. El Almanaque Náutico contiene el tiempo medio en que se verifica el fenómeno; por consiguiente, comparando la longitud supuesta con la hora del eclipse en las efemérides, se tendrá aproximadamente la del lugar en que se quiere observar. Con este conocimiento se prepara el anteojo algunos minutos antes, y se espera á ver que la brillantez del satélite se debilita por haber entrado en la sombra cerca del cuerpo del planeta; el instante en que desaparezca enteramente el punto luminoso del satélite, si se observa la inmersión, ó en que aparezca si es emersión, se anotará en tiempo del péndulo ó cronómetro arreglado de antemano. La diferencia entre la hora de tiempo así determinada, y la del Almanaque será la longitud del lugar en donde se observa, al E. si la hora de la observación es mayor y al O. si es menor. Antes de la oposición del planeta al Sol, los eclipses siempre suceden al O. del planeta y después de la oposición al E. Pero cuando se usa un anteojo inverso, el fenómeno aparece al contrario; la situación del satélite respecto del planeta la trae el Almanaque Náutico.

ALTBODMANN: *Geog.* Lugar del círculo de Constanza, dist. ó bailía de Stockach, Gran Ducado de Baden, en la orilla izquierda del lago de Ueberlingen, ó sea el golfo septent. del lago de Constanza, localidad conocida entre los alemanes con el nombre de *Bodama*, del que deriva el de *Bodensee* ó lago de Constanza; Luis *el Germánico* plantó en este lugar una viña que aun existe y lleva el nombre de *Viña Real*, y produce el vino que en el país llaman *Vino del Rey*.

ALTDORF ó ALTORF: *Geog.* Ciudad del cantón de Uri, Suiza, cerca del lago de Lucerna ó de los Cuatro Cantones y al pie del Bannberg; 2 900 habits. La única industria de esta población es la fabricación de quesos. Estatua de Guillermo Tell; fuente muy notable en la plaza, donde, según las leyendas, atravesó con la flecha la manzana colocada sobre la cabeza de su hijo. En sus cercanías está el prado en que se celebra la *Landsgemeinde*, asamblea nacional del Cantón.

– Altdorf: *Geog.* Pequeña ciudad del distrito y cantón de Nuremberg, prov. de la Media Franconia, Baviera; 3 300 habits. Minas de hulla y calamina.

ALTDORFER (Alberto): *Biog.* Pintor y grabador alemán. N. en Altoorf, Baviera, en 1488; M. en Ratisbona en 1578. Descuellan entre sus obras de pintura la *Victoria de Alejandro contra Darío* y el *Nacimiento del Salvador*, que se hallan respectivamente en los museos de Schleissheim y Viena. Cítanse asimismo de Altdorfer algunos grabados en madera y acero.

ALTDORF-WEINGARTEN: *Geog.* Ciudad del circ. del Danubio, dist. de Ravensburgo, reino de Wurtemberg, cerca del Schussen, afluente del lago de Constanza; 3 200 habits. Cuna de la célebre familia de los Güelfos, que desde el siglo VIII poseían toda la alta Suabia.

ALTEA (del gr. ἀλθαία): f. Malvavisco.

Altea

– Altea: *Bot.* Género de la familia de las Malváceas caracterizado por un calicillo monofilo de seis á nueve divisiones, que nace del pedúnculo; cáliz de cinco divisiones y carpelos monospermos verticilados que se separan en la madurez. V. Malvavisco.

– Altea: *Ast* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 119 de la serie; fué descubierto por Watson (E. U.) el 3 de abril de 1872.

– Altea: *Mit.* Mujer de un rey Etolio que se entregó á Dionysos, de quien tuvo una hija llamada Dejanira, que andando el tiempo habían de disputarse Hércules y Aqueloo.

– Altea *(Ensenada de)*: *Geog.* Hállase en la costa de la prov. de Alicante, limitada al S. O. por la punta de Albir y al N. E. por el cabo Toix; tiene dos millas de saco y poco más de seis de abra y está casi toda rodeada de playa y arena. Puede ser de gran recurso para una numerosa escuadra por su mucha capacidad y su abrigo y por contener abundante aguada de que carecen los restantes fondeaderos inmediatos.

– Altea: *Geog.* Audiencia de lo criminal perteneciente al dist. jud. ó aud. territ. de Valencia. Comprende los juzgados de Callosa de Ensarriá y Denia, de ascenso, y Pego y Villajoyosa, de entrada.

– Altea: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 6 000 habits. Sit. en la costa á la derecha y en la desembocadura del río Algar, en el centro de la ensenada de su nombre. Terreno muy fértil; cereales, vino, aceite, almendra, pasa, algarrobas; fáb. de yeso, alfarería, cordelería, pesca y salazón; exportación de pasa, limones y naranja. Es aduana marítima de 3.ª clase y cap. del dist. marítimo comprendido entre la isleta Mitjana al S. O. y el cabo Blanco al N. E.

Hist. – Es la antigua *Althaea* de la *Contestania*, fundada por colonos griegos. Fué arruinada en la época de la dominación árabe. Jaime I la repobló. En el siglo XVI estaba otra vez despoblada, puesto que se sabe que D. Francisco Palafox la repobló de nuevo en 1540. En la guerra de sucesión fué del partido del Archiduque.

ALTEA LA VIEJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Altea, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 59 casas.

ALTEARSE: r. Elevarse, formar altura ó eminencia el terreno.

ALTEIBAU: *Geog.* C. del círculo de Bautzen, dist. de Lobau, cant. de Ebersbuch, reino de Sajonia, cerca de un pequeño afl. del Lautzitzer-Neisse, trib. del Oder; 4 700 habits. Tejidos y fabricación de encajes.

ALTEMIR Y PAUL (Fray Bartolomé): *Biog.* Sacerdote español. N. en Barbastro el 24 de agosto de 1783, y después de estudiar las humanidades en el colegio de los Escolapios de la misma ciudad, y dos años de filosofía, vistió el hábito de Franciscano en el convento de Alpartir, é hizo su profesión el día 25 de agosto de 1799, cursando en él tres años de ciencia filosófica y cinco de Teología dogmática y moral. Fué catedrático de dichas asignaturas, obteniendo en su religión los cargos de Regente en estudios, Guardián, Definidor, Custodio, Lector jubilado. Padre de Provincia, Definidor General, Ministro de toda su religión, y ampliado su nombramiento por Gregorio XVI, con los de Comisario Visitador y Reformador apostólico general de toda la orden, y otros muchos títulos. M. en Burdeos el 20 de mayo de 1843, á los sesenta años de edad. Escribió: *Diferentes papeles sobre la Soberanía Regia*; é *Historia del último capítulo general de la orden de San Francicco.*

ALTEN: *Filol.* V. Alt.

– Alten (Carlos Augusto, *Conde de*): *Biog.* General hannoveriano. N. en 1746; M. en 1840. Estuvo en España y en Waterloo á las órdenes de Wellington, y fué ministro de la Guerra en Hannover.

ALTENA Ó ALTENAU: *Geog.* Río de Westfalia, Prusia occid., afl. del Alma, trib. del Lippe, cuenca del Rhin. En su curso de 38 kms. presenta el curioso fenómeno de desaparecer cuatro veces bajo tierra. Pertenece á los círculos de Paderborn y Büren.

– Altena: *Geog.* C. industrial, capital de círculo en la regencia de Arnsberg, en la parte S. de la Westfalia, Prusia occid., cerca de la confl. del Nette con el Lenne; 7 300 habits. El círculo tiene 55 000.

ALTENBERG (Vieja montaña) ó *Neutral Moresnet*: *Geog.* Territ. neutral en la frontera pruso-belga, entre la presid. de Aquisgrán, en la prov. del Rhin, y la prov. belga de Lieja; 3 200 habits.. administrados por la alcaldía de Moresnet, círculo de Eupen, bajo la inspección de los comisarios inmediatos belgas y del consejo rural de Eupen. Ricas minas de calamina.

ALTENBURGO: *Geog.* Ciudad notable de la Sajonia turingia, cap. del ducado de Sajonia-Altenburgo, cerca del Pleisse, afl. del Elster; 20 000 habits. Muchas fábricas de telas, guanterías, instrumentos de música; manufacturas de tabaco, etc. Extensas minas de lignito. Mercado de caballos.

Armas de Altenburgo

– Altenburgo (Ducado de): *Geog.* V. Sajona-Altenburgo.

– Altenburgo de Hungría: *Geog.* En húngaro *Magyar Ovar.* Ciudad y capital del condado de Vieselburg,

que confina con la Baja Austria, Hungría occidental, á la derecha del Leitha, y en el ferrocarril de Buda á Viena, á 150 kils. O. N. O. de la primera de estas dos capitales, y 85 kils. E. S. E. de la segunda; 3 500 habits. Los turcos la incendiaron dos veces en 1605 y en 1683.

ALTENDORF-FROHNAUSEN: *Geog.* Aglomeración de ayuntamientos mineros del círculo de Essen, presidencia de Düsseldorf, Prusia rhenana; 10 500 hab; minas de hulla y fábricas de papel.

ALTENHIM (GABRIELA DE): *Biog.* Escritora francesa, hija del poeta Alejandro Soumet. N. en París en 1814. A los veinte años casó con Beavin de Alteinheim, y se dió á conocer, en 1838, con un tomo de *Novelas filiales*. Con Soumet, colaboró en dos obras dramáticas: *El Gladiador*, representada en el el Teatro francés y *Juana Gray*, estrenada en 1844, con gran éxito en el Odeón. Desde esta fecha no aparece nada suyo en escena, pero continuó cultivando las letras y entre sus obras merecen citarse: *Berthe Berta*, *Los ángeles de Israel*, *Las Margaritas de Francia*, *Los Dos hermanos*, *La Cruz y el lirio*, *Cuatro siglos literarios*, *Flores de Mayo* y varias obras históricas destinadas á los niños.

ALTENKIRCHEN: *Geog.* Aldea de la Prusia rhenana, en la presid., dist. y círculo de Coblenza, célebre por la batalla de su nombre en la que el general Kléber, el 4 de junio de 1796, dispersó, al frente del ala izquierda del ejército del Sambre y Mosa, al ejército austriaco del duque de Wurtemberg.

ALTENSTEIN (CARLOS, BARÓN DE STEIN Y): *Biog.* Estadista prusiano. N. en Anspach, en 1770. M. en Berlín, en 1840. Había estudiado Jurisprudencia en Erlanger. Comenzó en 1790 la carrera de sus servicios, y pocos años después ya los había prestado eminentes y concurría con su actividad, sus talentos y las inspiraciones de su celo patriótico á la reorganización de Prusia, facilitando ó realizando por sí las más importantes reformas é innovaciones administrativas. Fué ministro de Hacienda hacia 1809; tuvo el gobierno de Silesia en 1813; y se hizo cargo en 1817 del ministerio de Instrucción pública, desde donde dispensó á la Educación y á los establecimientos de Enseñanza toda suerte de cuidados y beneficios: de esta manera se conquistó el más brillante de todos sus títulos: el de esclarecido protector de las Letras y del desenvolvimiento de la cultura general en Prusia.

ALTENSTENIA: f. *Bot.* Género de Orquidáceas de la subfamilia de la Neotiéas cuyas flores se distinguen por tener: foliolas del perigonio coherentes en la base, las exteriores iguales, las interiores un poco más estrechas, todas enrolladas hacia fuera; labelo mayor que las otras foliolas; columna corta, derecha, cilíndrica, emarginada en el vértice, denticulada. Hierbas de raíz tuberosa, tallo hojoso y espigas densas, que habitan en América.

ALTEPOS: *Hist.* Hija de Poseidon (Neptuno) y de Leis (la tierra cultivada), representando por consiguiente Altepos el fruto alimenticio.

ALTER: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Denia, prov. de Alicante; 3 casas.

ALTERABILIDAD: f. Calidad de lo alterable.

ALTERABLE: adj. Que puede alterarse.

ALTERACIÓN: f. Acción, ó efecto, de alterar ó alterarse.

El alcaide de la fortaleza hizo resistencia, por no estar determinado en lo que debía hacer, hasta ver al suceso de aquellas ALTERACIONES.

MARIANA.

Ni hay miedo de que no quede
En el rostro ALTERACIÓN.

ALONSO DE BARROS.

En esta segunda oda á las artes se advirtió una ALTERACIÓN notable en el estilo.

QUINTANA.

ALTERADO, DA: adj. fig. DESCOMPUESTO.

... el remedio para la moza ALTERADA y liviana es no la dejar ociosa ni consentirle que ande bien vestida.

JUAN DE TIMONEDA.

Pero el Rey, que no dormía,
Antes bien las escuchaba,
Sale diciendo que callen,
Con voces muy ALTERADAS.

Romancero.

ALTERADOR, RA: adj. Que altera. Ú. t. c. s.

Los pintores no juzgan por verdaderos colores al blanco y negro, sino por ALTERADORES de colores.

FERNANDO DE HERRERA.

ALTERANTES (MEDICAMENTOS): *Terap.* Grupo enteramente irracional y arbitrario en que se incluían multitud de sustancias cuya acción sobre el organismo no se definía fisiológicamente, pero dotadas de la propiedad de modificar profundamente la nutrición. La idea de medicamento alterante es tan vaga que G. Sèe no vacila en decir que nunca pudo comprender esta medicación, y lo mismo debe ocurrir, en realidad, á todos los terapéutas. Entre los medicamentos que se consideraban y aun por algunos se consideran como alterantes figuran, los alcalinos, los mercuriales, los arsenicales, los iódicos, el fósforo, el plomo. etc.

ALTERAR (del b. lat. *alterāre;* del latín *ălter*, otro): a. Cambiar la esencia, ó la forma, de una cosa. Ú. t. c. r.

En el hábito no se diferencian de los demás, por cuanto SE ALTERÓ esta constitución años ha, no sé con que autoridad.

MARIANA.

No tenían (los mejicanos) leyes escritas, pero se gobernaban por el estilo de sus mayores, supliendo la costumbre por la ley, siempre que la voluntad del príncipe no ALTERABA la costumbre.

SOLÍS.

– ALTERAR: Perturbar, trastornar, promover alboroto ó desorden público. U. t. c. r.

Te quiero una industria dar
Con que ALTERES el palacio.

LOPE DE VEGA.

... contra mí
A ALTERAR mi reino empieza.

TIRSO DE MOLINA.

– ALTERAR: Conmover, excitar alguna pasión del ánimo. U. m. c. r.

... á lo cual con gran disimulo, sin ALTERARSE, ni demudarse, respondió: etc.

CERVANTES.

– De sobra hay
Buenos mozos en la sala;
No SE ALTERE usted por eso.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ALTERATIVO, VA: adj. Que tiene virtud de alterar.

ALTERCACIÓN (del lat. *altercatĭo*): f. Acción, ó efecto, de altercar.

... no puede haber duda alguna ni ALTERCACIÓN en esto.

AMBROSIO DE MORALES.

de esta ALTERCACIÓN nació la desconfianza, de que resultaron las enemistades.

OVALLE.

ALTERCADO: m. ALTERCACIÓN.

Y la buena señora me ensarta la relación de un ALTERCADO ocurrido el año que se incendió la Plaza mayor de Madrid.

HARTZENBUSCH.

.....no me es dado,
Sin que haya algun ALTERCADO,
Ni estrenar una levita.

TAMAYO Y BAUS

ALTERCADOR, RA (del lat. *altercātor*): adj. Que alterca. Ú. t. c. s.

– ALTERCADOR: Propenso ú ocasionado á altercar. U. t. c. s.

ALTERCANTE: p. a. de ALTERCAR. Que alterca.

ALTERCAR (del lat. *altercāre;* de *ălter*, otro): n. Disputar, porfiar con vehemencia y acritud.

Ni con el cavilador
Se ha de ALTERCAR con razones.

CRISTÓVAL PÉREZ DE HERRERA.

... se juntan cuatro amigos, hablan de comedias, ALTERCAN, rien, fuman en los portales, etc.

MORATÍN.

¿Y así necios
En ociosas contiendas ALTERCAMOS?

HERMOSILLA.

ALTER DO CHÃO: *Geog.* Concejo y lugar del dist. de Portalegre, Portugal; 5 500 y 2 800 hobitantes respectivamente.

ÁLTER EGO (de iguales voces latinas, que literalmente significan *otro yo*): exp. con que da á entender uno que la persona de quien trata puede sustituirlo y representarlo en toda ocasión, por causa de la absoluta confianza que le merece.

ALTERNACIÓN (del lat. *alternatĭo*): f. Acción, ó efecto, de alternar.

Aquel primer motor de lo criado dispone estas veces de las cosas; estas ALTERNACIONES de los imperios.

SAAVEDRA FAJARDO.

ALTERNADAMENTE: adv. m. ALTERNATIVAMENTE.

... el beneficio y la recompensa deben pasar ALTERNADAMENTE de uno á otro.

PEDRO F. NAVARRETE.

ALTERNADO, DA: adj. ALTERNATIVO.

... había una plazoletilla empedrada, cubierta por un parral enorme, debajo del cual se tomaba muy bien el fresco en el verano y el sol en el invierno, merced á la ALTERNADA ida y venida de los pámpanos.

P. ANTONIO DE ALARCÓN.

ALTERNANTE: p. a. de ALTERNAR. Que alterna.

ALTERNANTERA (del lat. *altĕrnus*, alternativo, y *anthera*, antera): f. *Bot.* Género de Amarantáceas, tribu de las Gonfréneas, que se distinguen por sus flores hermafroditas, rara vez polígamas-dióicas; cáliz de cinco sépalos iguales ó desiguales, derechos y vellosos; cinco estambres reunidos en cúpula en la base; anteras uniloculares; estaminoides muy pequeños, dentiformes ó unguiformes, enteros, y albumen central. Hierbas muy ramosas, de tallos articulados, hojas opuestas y flores dispuestas en capítulos terminales ó axilares. Se conocen veinticinco especies de las regiones tropicales del globo. La *A. sessilis*, especie de la Asia austral, se emplea como estomacal y contra los cólicos y en las Molucas la buscan como hierba comestible.

ALTERNAR (del lat. *alternāre;* de *altĕrnus*, alterno): a. Variar las acciones diciendo ó haciendo ya unas cosas, ya otras, y repitiéndolas sucesivamente en ese mismo orden.

Yo soy el primero en los espectáculos, en los paseos, en las diversiones públicas; ALTERNO los placeres CON el estudio, etc.

MORATÍN.

– ALTERNAR: n. Decir ó hacer una persona después de otra una misma cosa, á veces, ó por turno.

Ni de la hermosa
Cítara carecieron, que tañía
Apolo; ni del canto que entonaban
Con dulce voz las musas, ALTERNANDO.

HERMOSILLA.

– ALTERNAR: Sucederse unas cosas á otras repetidamente.

Los días de amargura y contento que ALTERNAN siempre en nuestra frágil existencia.

MELÉNDEZ.

Nosotros no concluiremos este juicio crítico sin envidiársela, y sin darle el parabién por su bosquejo histórico, que ALTERNARÁ, en nuestro entender, dignamente con sus escritos anteriores.

LARRA.

– ALTERNAR: Tener roce más ó menos íntimo con cierta clase de personas, ó con personas de distinta clase.

– Sí: me voy; que me desdeño
De ALTERNAR CON una gente
Tan de poco más ó ménos.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ALTERNABAN en todo trato lícito y honrado CON sus convecinos, etc.

PEREDA.

– ALTERNAR: *Mat.* Pasar el tercer término de una proporción á ocupar el lugar del segundo, y éste el de aquél; resultando que la primera razón se compone de los antecedentes, y la segunda, de los consecuentes de la proporción primitiva.

ALTERNATIVA: f. Acción ó derecho que tiene cualquiera persona ó comunidad para ejecutar alguna cosa, ó gozar de ella alternando con otra.

— ALTERNATIVA: Servicio que se hace por turno entre dos ó más personas.

ALTERNATIVA: Opción entre dos cosas.

¿Y qué haremos? Reir ó rabiar: no hay otra ALTERNATIVA...

MORATÍN.

¡Espantosa ALTERNATIVA!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ALTERNATIVA: Resultado de las cosas que se suceden mutua y respectivamente.

Prados, abonos, y ALTERNATIVA de cosechas son la agricultura moderna.

OLIVÁN.

— ALTERNATIVA: *Dro. can.* El emperador Carlos V cedió á la Universidad la provisión de canonicatos que vacaran en aquella iglesia en los ocho meses apostólicos, que le había otorgado la Santa, conservando el arzobispo la provisión en los otros cuatro ú ordinarios, que eran el tercero, sexto, noveno y undécimo. La Universidad presentaba por rigorosa antigüedad á los doctores graduados en Teología; y el Arzobispo proveía las vacantes ocurridas en sus cuatro meses, pudiendo proveer en doctores en Teología ó Derecho canónico por aquella Universidad ó por las otras tres mayores de Castilla ó la de Bolonia, al tenor de la concordia que se hizo con el cardenal Tabera.

Los meses apostólicos se establecieron en el siglo XV á consecuencia de las reservas pontificias, expectativas y mandatos *de providendo.* A principios de aquel siglo Inocencio VII se reservó seis meses, dejando la alternativa en los seis pares á los obispos. Martino V redujo los seis pares de los ordinarios á los cuatro en que entraba el número tres, como queda dicho (marzo, julio, setiembre y diciembre), quedando los otros ocho con la denominación de *apostólicos.* En Alemania, Francia é Inglaterra dió esto lugar á numerosas reclamaciones, y aun en España desde principios del siglo XVI en que los Reyes Católicos comenzaron á reclamar los derechos del Real Patronato, iniciando las reclamaciones el célebre jurisconsulto Palacios Rubios.

Las cuestiones de alternativa se regían por la regla 8.ª de Cancelaría, pero daban lugar á muchas cuestiones, pleitos, altercados y aun hechos poco edificantes. En los últimos días de mes se sitiaba á los canónigos moribundos, por notarios, médicos y testigos hasta media noche para tomar testimonio de la hora á que moría; pues si moría un canónigo á las 11 y 59 minutos del 30 de septiembre por la noche, *verbi gratia,* la provisión correspondía al Ordinario; pero un minuto después y á la primera campanada de las doce ya correspondía al rey. Déjase calcular los pleitos y conflictos á que esto daría lugar en la hinchazón y litigiosidad de los españoles del siglo XVII y más cuando anhelaban que se muriera el canónigo los que ya contaban con favor en uno ú otro sentido.

Por el Concordato de 1753 la corona adquirió el derecho de proveer en los ocho meses apostólicos en vez del papa, al que se reservó la provisión de 52 beneficios en varias iglesias mayores, quedando las alternativas lo mismo sin más diferencia que expedirse por el Ministerio de Gracia y Justicia y su Cancillería, los beneficios vacantes en los meses apostólicos que antes se expedían por la Dataría y Cancelaría.

El Concordato de 1852 mejorando la disciplina en esto como en otras muchísimas cosas en favor de los obispos, estableció la alternativa entre el rey y los obispos, y otra entre los obispos y los cabildos, y no por meses sino por veces, concluyendo con eso las repugnantes escenas de sitiar á los moribundos, y otras de moralidad nada edificantes.

El artículo 18 del Concordato de 1851 y vigente dice: «La dignidad de deán se proveerá siempre por S. M. en todas las iglesias y en cualquier tiempo y forma que vaque. Las canongías de oficio se proveeran previa oposición por los prelados y cabildos. Las demás dignidades y canongías se proveeran en *rigorosa alternativa* por S. M. y los respectivos arzobispos y obispos. Los beneficiados ó capellanes asistentes, se nombrarán *alternativamente* por S. M. y los prelados y cabildos.»

Sigue el artículo enumerando casos en que ya no se guarda alternativa sino que se deja la provisión á favor de la corona, como quedó luego también la de las abadías que se reservó siempre á la corona, á título de primeras sillas *post Pontificales,* con interpretación demasiado benigna y respetuosa con aquella.

El art. 5.º de la Real orden de 16 de mayo de 1852 modificó algun tanto el 18 citado en lo relativo á los beneficios de las catedrales y colegiatas diciendo «que se proveerán con arreglo al Concordato y disposiciones vigentes tocando *exclusivamente* á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos y cabildos....»

Así en estos la alternativa es solamente entre los obispos y sus respectivos cabildos.

— ALTERNATIVA: *Agric.* Llámase *alternativa de cosechas* la sucesión de los cultivos de las plantas de una explotación.

Esta importante práctica, de cuya buena elección depende en gran parte el resultado económico de la empresa agrícola, no es moderna. Por el contrario, conocida de los antiguos, se conservó en algunos puntos durante los siglos de barbarie que sucedieron á la decadencia del imperio romano, extendiéndose más tarde en Europa, donde alcanzó el grado de perfección en que hoy se encuentra, gracias á los progresos realizados por la ciencia agrícola en estos últimos tiempos.

La alternativa de cosechas, cuya necesidad es indiscutible, responde á condiciones y exigencias muy diversas, de cuyo estudio se derivan distintas leyes, á las cuales debe ajustarse su elección para que sea acertada y conveniente.

Dichas leyes pueden dividirse en *leyes fisiológicas* y *leyes económicas.*

Leyes fisiológicas. — 1.ª Las plantas que compongan la alternativa deben acomodarse por completo al clima y naturaleza del terreno.

2.ª Debe suceder á toda cosecha otra de naturaleza y exigencias diferentes, para evitar la multiplicación de las malas hierbas, el desarrollo de insectos perjudiciales, y utilizar al máximum los principales fertilizantes del terreno.

3.ª Deben aplicarse los abonos en el trascurso de la alternativa, arreglando ésta de tal suerte, que la tierra ofrezca el mayor grado de fertilidad posible á cada especie de planta cultivada.

4.ª Dedicar al cultivo de plantas forrajeras la extensión suficiente para la cría de los animales que han de producir el abono necesario, salvo el caso en que sea más económico comprarlo que producirlo.

5.ª Introducir en la alternativa el cultivo de tales plantas que, ó por las escardas y labores que necesiten, ó por la sombra que proyecten sus hojas, conserven el terreno limpio de malas hierbas.

Leyes económicas. — 1.ª No adoptar plantas cuyo cultivo exija mayor suma de trabajo que aquella de que seguramente se dispone, cuidando que éste quede repartido de la manera más uniforme posible, durante las diversas épocas del año.

2.ª Los desembolsos necesarios han de ser proporcionados al capital de que disponga el agricultor.

3.ª Elegir plantas cuyos productos ofrezcan ventajosa aplicación, ya sea vendiéndolos, ya transformándolos en carne, lana ú otras materias.

De lo expuesto se desprende la dificultad que entraña el importante problema de fijar en cada caso la alternativa más conveniente, porque presentándose á veces soluciones distintas, es necesario calcular para cada una el beneficio final de la explotación para elegir aquella que conduzca al resultado económico más ventajoso.

En la combinación del turno de cosechas ó alternativa de las plantas cultivadas, se ha establecido una clasificación, agrupando por clases los vegetales; pero en esas clases se enumeran plantas que por sus diferentes aplicaciones pueden ser puestas en dos ó más grupos.

Primer grupo. Plantas alimenticias — Los cereales en general; judías, guisantes, almortas, garbanzos, habas, lentejas, tubérculos, raíces, plantas de huerta, etc., etc.

Segundo grupo. Plantas comerciales. — Cáñamo, lino, rubia, azafrán, adormidera, gualda, pastel, tabaco, caña de azúcar, remolacha, patatas, etc.

Tercer grupo. Plantas forrajeras. — Alfalfa, trébol, lupulina, pipirigallo, vallico, etc.

Esta clasificación general comprende la producción vegetal, cuyas plantas se adaptan á las diferentes clases de clima y suelo, teniendo en cuenta siempre sus cualidades estáticas, esto es, según que exigen más ó menos elementos de nutrición en la tierra ó que los aspiran de la atmósfera.

Plantas que mejoran mucho la tierra. — Los prados naturales. Sabido es que los prados naturales que se siegan y después se pastan por los ganados en libertad, fertilizan la tierra en términos que en algunas localidades, en particular en Andalucía, se precia por los años que tiene el prado, y cada uno se dice ser una corteza. Cuantas más cortezas cuenta una dehesa en la época de roturarla para ponerla en cultivo, más valor se da á su fertilidad.

Plantas mejoradoras de la tierra. — Los prados artificiales que se cultivan para consumir sus productos verdes en las granjas. La alfalfa, trébol, pipirigallo etc.

Plantas que conservan la fertilidad de la tierra. — El cultivo de las raíces y tubérculos, y varias leguminosas que se intercalan entre el cultivo de los cereales, porque absorben de la atmósfera parte de su alimentación, y las labores que demandan, limpian la tierra y la colocan en buenas circunstancias para que la beneficien los gases atmosféricos.

Plantas poco absorbentes de la fertilidad de la tierra. — Las habas, almortas, guisantes, algarrobas, lentejas, etc., que también entran en el turno de barbecho semillado, y cuya paja se emplea en alimentación del ganado y fabricación de estiércoles.

Plantas absorbentes de la fertilidad de la tierra. — El trigo, cebada, avena, maiz, sorgo, mijo, panizo, etc. Estas plantas, cuyo grano al formarse apura la tierra, no devuelven á ella más elementos de ordinario que los comprendidos en la paja, no conteniendo ésta en un gran volumen lo que aquél en pequeño.

Plantas que absorben mucha fertilidad de la tierra. — El cáñamo, el lino, la rubia ó granza, la achicoria, café, etc.

— ALTERNATIVA: *Tauromaq.* El acto de autorizar un matador de cartel á otro que empieza, para que desde aquel momento sea considerado como *espada* y pueda alternar con los demás de su clase. Generalmente se da á los banderilleros ya adelantados que como sobresalientes ó medios espadas han matado ya algunos toros y se han creído con condiciones para ello. El acto de la alternativa se reduce á ceder el primer espada al nuevo el estoque y muleta para que mate el primer toro que como más antiguo le corresponde. Antes los banderilleros de éste han hecho la misma cesión de los palos á los del novel matador. Hasta no hace muchos años la misma ceremonia la repetía el segundo espada, si le había; pero hoy se viene observando la costumbre de que la cesión la haga sólo el primero. Es tradicional que la alternativa ha de darse precisamente en la plaza de Madrid, pues si la recibe el diestro en plazas de segundo orden no le sirve entonces de antigüedad, si no desde que torea alternando en plaza de primer orden. Algunos sostienen que la misma preeminencia que tiene la plaza de Madrid es extensiva á las de Sevilla, Ronda, Granada y todas las ciudades que tienen maestranza, pero lo cierto es que la mayoría de los diestros no cuentan su antigüedad, si no desde el día en que la alternativa les ha sido dada ó confirmada en Madrid. Ha ocurrido algunas veces que un espada ha tomado la alternativa en plazas de segundo orden y se le ha respetado; pero esto es un acto puramente voluntario. Ha habido también matadores que, después de tomar la alternativa, han vuelto á ser banderilleros, y de nuevo espadas, y aún algunos han cedido su antigüedad á otros compañeros más modernos. En este caso debe tenerse entendido que, perdido el puesto para uno, se considera de igual modo para cuántos estén delante de aquél, pero no para los que sean más modernos. También los picadores dan alternativa á los principiantes, pero en estos no se observa otra ceremonia que la colocación del nuevo en el primer poste á la salida natural de los chiqueros.

ALTERNATIVAMENTE: adv. m. Con alternación.

... las tierras destinadas á sembraduras se dividen por lo común en tres partes iguales, y de éstas se siembra una cada año, descansando las otras dos ALTERNATIVAMENTE.

JOVELLANOS.

Mi francés nos miraba á los dos ALTERNATIVAMENTE, etc.

LARRA.

ALTERNATIVO, VA: adj. que se dice, hace ó sucede con alternación.

... y eran (si no lo has, oh lector, por pesadumbre y enojo) seis mazos de batán que con sus ALTERNATIVOS golpes aquel estruendo formaban.

CERVANTES.

ALTERNIA: *Geog. ant.* C. de España, en la Carpetania, citada por Ptolemeo. Á punto fijo no puede establecerse su equivalencia con lugar moderno, si bien se ha dicho que correspondía al sitio que hoy ocupa Arganda, ó al de Almaguer, en los límites de la Celtiberia con la Carpetana. En el Ravenate se menciona el pueblo ó ciudad de *Alternum* ó *Asterum*, que parece ser el mismo que Alternia.

ALTERNIPENNADO, DA (del lat. *altērnus*, alternativo, y *penna*, pluma): adj. *Bot.* Se dice de la hoja *simple pennada* en la cual todas las nerviaciones secundarias se insertan á diferentes alturas sobre el nervio medio, ó la hoja *compuesta pennada* en la que todas las foliolas son alternas sobre el raquis.

ALTERNIPÉTALO, LA (del lat. *altērnus*, alternativo, y del gr. πέταλον, hoja de la flor): adj. *Bot.* Se dice que los estambres, los carpelos del ovario, los estilos, son *alternipétalos* cuando están insertos en el receptáculo enfrente de los intervalos que separan los pétalos.

ALTERNISÉPALO, LA (del lat. *altērnus*, alternativo, y *sépalo*): adj. *Bot.* Se dice que los pétalos, los estambres, los carpelos, las ramas del estilo, son *alternisépalos* cuando están situados enfrente del intervalo que separa á dos sépalos.

ALTERNO, NA (del lat. *altērnus*; de *ālter*, otro): adj. ALTERNATIVO.

– ALTERNO: *Bot.* Calificativo que se da á la disposición en la cual, estando los órganos apendiculares, hojas ó divisiones florales, insertos formando verticilos, las piezas de cada uno de los verticilos están situadas al nivel del intervalo que separa á los verticilos superior é inferior. Así las hojas de las Labiadas están dispuestas alter-

Hojas alternas.

nativamente ó son alternas. En la flor de Lis las flores también son alternas, es decir las tres divisiones interiores del periantio están situadas en los intervalos de las tres foliolas exteriores. Además el tercer verticilo floral está formado por tres estambres que alternan con las tres foliolas internas del periantio; el cuarto verticilo está formado por otros tres estambres que alternan con los tres primeros y el quinto verticilo está formado por tres carpelos alternos con los tres estambres del cuarto verticilo.

– ALTERNO: *Geom.* V. ÁNGULOS ALTERNOS.

ALTERNUM: *Geog. ant.* Ciudad del Samnio, puerto en el Adriático, en la desembocadura del río del mismo nombre; h. *Pescara.*

ALTEROSO, SA: adj. *ant.* ALTIVO.

– ALTEROSO: *Mar.* Dícese del buque demasiadamente elevado en las obras muertas.

ALTERRI: *Geog.* Río del p. j. y prov. de Gerona, que nace cerca de Bañolas, pasa por el barranco de la cuesta Roja y desagua en el Ter.

ALTÉS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Castellnou de Bastella, p. j. de Solsona, prov. de Lérida; 12 edifs.

ALTET: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Cervera, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 740 habits. Sit. al O. de Cervera, en el camino de Tárrega á Agramunt. Terreno montuoso y llano; cereales, vino y aceite; ganado lanar y cabrío ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de Alcoy, prov. de Alicante; 3 casas.

ALTET: (El) *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alfafara, p. j. de Alcoy, prov. de Alicante; 3 casas ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 78 casas ‖ Caserío en el ayunt. de Aguas, p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 30 casas.

ALTEZA: f. ALTURA.

Muchos hay en el mundo que han llegado
A la engañosa ALTEZA de esta vida, etc.

ERCILLA.

–¡Levantadas fuertes torres,
Que al cielo con vuestra ALTEZA
La tierra comunicais,
Y espantais aca en la tierra!

Romancero.

– ALTEZA: fig. Elevación, sublimidad, excelencia.

Mejor fuera adorar en silencio la ALTEZA deste misterio, que borrallo con la rudeza de nuestra lengua.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ALTEZA: Tratamiento que en España se dió á los reyes hasta el advenimiento de la dinastía austriaca, y que hasta hace poco se daba á algunos tribunales ó corporaciones. Ahora se da á los hijos de los reyes, á los infantes de España, aunque no sean hijos de reyes, á la regencia ó á los regentes del Reino, y á algunas personas á quienes sin ser de la real familia, concede el monarca título de príncipes con dicho tratamiento.

Prevéngase vuestra ALTEZA
y acuérdese que mañana
es la fiesta soberana
en que mostró su grandeza.

MORETO.

Yo además soy caballero,
Hidalgo de alta nobleza,
Y acostamiento su ALTEZA
Me da por ser su escudero.

LARRA.

– ALTEZA: *Hist.* En los últimos tiempos del Imperio romano fué usada esta expresión con aplicación á los obispos. En los siglos XIII, XIV y XV se dió este tratamiento á los monarcas de los reinos cristianos de España y en general á los soberanos que se consideraban como vasallos del Sacro Romano Imperio. Luis XI y Francisco I de Francia se atribuyeron el de Majestad, los demás reyes siguieron su ejemplo, en España lo usó también Carlos I, y el tratamiento de Alteza correspondió solamente á los pequeños soberanos, que se denominaban príncipes, á los príncipes herederos y á los infantes é hijos y hermanos de reyes. Posteriormente, agregáronse al apelativo de *alteza* los adjetivos real, imperial, serenísima. Gastón de Orleans fué el primero que se tituló *Alteza real*; imitáronle individuos de la familia de Luis XIV y algunos duques y príncipes de Italia, y ya desde fines del siglo XVIII se calificó de Alteza real ó imperial á los príncipes de la sangre, á lo que agregaron muchos el de Serenísimo, como en España, y también en Alemania, donde por decreto de 1825 cincuenta familias de los antiguos príncipes del Imperio fueron autorizados para llevar el título de Alteza Serenísima. En España se han dado tratamiento de Alteza á los regentes del reino y á los altos tribunales de Justicia.

ALTGERSDORF Y ALTSPREEDORF: *Geog.* Aglomeración de cuatro grandes municipios y una aldea en el reino de Sajonia, círc. de Bautzen, á 15 kms. S. S. O. de Ebersbach, y junto á las fuentes del Spreé; 51 000 habits.

ALTH (LUIS): *Biog.* Geólogo polaco. N. en Cresniowce, el 1.° de junio de 1819. Terminados sus estudios en su país natal, marchó al extranjero para perfeccionarlos, dedicándose al propio tiempo á la enseñanza. De regreso en su país ocupó la cátedra de Mineralogía en la Universidad de Cracovia, y fué nombrado en 1873, miembro de la Academia de Ciencias de aquella ciudad. Ha escrito varias obras en alemán y en polaco, y es colaborador constante de los *Anales de la Academia de Cracovia.*

ALTHEIA: *Geog. ant.* C. importante y capital de los Olcades en España. Sábese que fué una de las ciudades subyugadas por Aníbal antes de penetrar con sus tropas en la región de los Vaceos, y se supone que su situación correspondía á la de Ocaña, ó á la de Alconchel, ó á la de Sacedón.

ALTHENIA (de *Àlthen*): f. *Bot.* Género de Nayadeas creado para una plantita herbácea originaria de los estanques salados del Mediodía de Francia, y que Deville había descrito con el nombre de *Bellevalia*. La *A. filiformis*, que es la única especie del género, tiene por caracteres los siguientes: Flores monóicas, las masculinas situadas debajo de las femeninas, solitarias en la extremidad de un pedículo filiforme. La flor masculina presenta el pedículo hinchado, formando una cúpula ciatiforme tridentada, en el interior de la cual se inserta una antera sesil. La femenina, desprovista de periantio, se compone de un ovario coronado por un estilo, con una cavidad única que se abre por una hendidura longitudinal. El fruto es una cápsula comprimida, alada y dehiscente. Es una planta cespitosa, de tallos nudosos, con una parte horizontal rastrera (rizoma), y una parte erecta que lleva la inflorescencia y las hojas.

ALTHUSEN Ó ALTHUSIUS (JUAN): *Biog.* Célebre jurisconsulto holandés. N. en 1557; M. en Emden, en 1638. Estudió en Basilea; fué profesor de Derecho en Herborn, y se distinguió como síndico de Emden, donde tal vez había nacido, defendiendo los derechos de aquella localidad contra las pretensiones señoriales de los condes del país. Como político, se adelantó á su tiempo, profesando plena y ardientemente las ideas democráticas, que expuso en algunas de sus obras. Las más importantes que escribió fueron: *Jurisprudentiæ Romanæ methodice digestæ libri II*: Basilea, Herborn, 1586 y 1592 respectivamente en 8.°; *Civiles conversationes, libri II*, Hannover, 1601 y 1611, en 8.°; *Politica methodice digesta*, etc. Herborn, 1613, en 8.°, que fué reimpresa luego en Groninga, Leyden y Amsterdam.

ALTIBAJAR: n. ant. Experimentar cambios alternativos.

... de manera que estas horas naturales van ALTIBAJANDO con el crecer y descrecer de los días.

ALEJO DE VENEGAS.

ALTIBAJO: m. Especie de tela, la misma, al parecer, que la que hoy se llama terciopelo labrado, del cual lo alto eran las flores y labores, y lo bajo ó el fondo, el raso.

... pero llevarle has mañana de la pieza de ALTIBAJO aceituní, que saqué para las fiestas pasadas diez varas para una rona.

La Comedia Florinea.

– ALTIBAJO: *Esgr.* Golpe derecho que se da con la espada de alto á abajo.

... tiró un ALTIBAJO tal, que si maese Pedro no se abaja... le cercenara la cabeza.

CERVANTES.

– Déjame darte sólo esta estocada.
– Tened. – Yo he de tirarle este ALTIBAJO.

ROJAS.

– ALTIBAJOS: pl. fam. Desigualdades, ó altos y bajos de un terreno cualquiera.

– ALTIBAJOS: fig. y fam. Alternativa de bienes y males ó de sucesos prósperos y adversos.

... estos ALTIBAJOS tiene la gloria del mundo.

FR. JUAN DE LA PUENTE.

¿Quién á los ALTIBAJOS de la vida
punto dará, y compás tan acertado
que cortando del tiempo á su medida
el círculo feliz saque cuadrado?

VALBUENA.

ALTIBÓA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María, ayunt. de Oroso, p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 3 edifs.

ALTIBOYA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Lesta, ayunt. y p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

ALTICO (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Guarromán, p. j. de la Carolina, prov. de Jaén; 13 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Pinoso, p. j. de Monóvar, prov. de Alicante; 17 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Hondón de las Nieves, p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 5 casas.

ALTICO DEL CHORRILLO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Elda, p. j. de Monóvar, prov. de Alicante; 7 edifs.

ALTICO DE SAN MIGUEL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Elda, p. j. de Monóvar, prov. de Alicante; 5 edifs.

ALTICOZZI (Lorenzo): *Biog.* Jesuíta italiano. N. en Cortona, en 1689; M. en Roma, en 1777. Escribió muchas disertaciones; siendo su principal obra una *Suma* de San Agustín, en 6 vol. en 4.°, Roma, 1761.

ALTICHAR: *Geog.* Nombre que en otro tiempo se dió á la Kaxgaria, y significa país de las seis ciudades, (Kaxgar, Yarkand, Koten, Aksu, Uch-Turfán y Kucha).

ALTIDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Saavedra, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 10 edifs.

ALTILIUS ó **ALTILIO** (Gabriel): *Biog.* Poeta italiano. N. en la Basilicata, en la primera mitad del siglo XV; M. en 1484 ó en 1501, pues no concuerdan en esto sus biógrafos. Estudió y vivió en Nápoles, donde se conquistó valiosas amistades y una gran reputación literaria. Fué preceptor del príncipe Fernando y obispo de Palicastro. Dejó pocos versos, pero excelentes; habiendo merecido grandes elogios, hasta de Julio César Scalígero, que no los prodigaba, un *epitalamio* que escribió Altilio para festejar el desposorio de Isabel de Aragón con Galeazo Sforzia, duque de Milán.

ALTILOCUENCIA: f. Grandilocuencia.

ALTILOCUENTE (del lat. *altus*, alto, y *loquens*, que habla): adj. Altílocuo.

ALTÍLOCUO, CUA: adj. Grandílocuo.

ALTILLO (d. de *alto*): m. Cerrillo ó sitio algo elevado.

> ... y para que mejor los veas y notes, retirémonos á aquel altillo que allí se hace, de donde se deben de descubrir los dos ejercitos.
>
> Cervantes.

ALTILLO DE LA COSTA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Moya, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 5 casas.

ALTIMETRÍA (del lat. *altus*, alto, y del gr. μέτρον, medida): f. Parte de la Geometría práctica que enseña á medir alturas.

ALTÍMETRO, TRA: adj. Perteneciente ó relativo á la Altimetría.

ALTÍMETRO: m. Todo instrumento de Topografía que sirva para medir alturas.

ALTIMONAU: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Tayabas, isla de Luzón, Filipinas; 9 448 habits.

ALTIN: *Geog.* Gran lago del gobierno de Tomsk, Siberia occidental, al S. S. E. de la ciudad de Tomsk. Tiene 120 kms. de N. á S. y 12 de ancho. En él nace el brazo principal del Obi superior. Su profundidad es considerable. Los tártaros lo llaman Altin-Kul; los kalmukos Altin-Nor; los rusos Altin ó Toletskoi-Osero, Un ramal del Altai, próximo al lago, se llama también *Altin*.

ALTING (Enrique): *Biog.* Teólogo protestante. N. en Embden, en 1583; M. en 1644. Fué preceptor del príncipe elector palatino; director del Colegio de la Sabiduría en Heidelberg, representante del Palatinado en el sínodo de Dordrecht, donde hizo gala de su elocuencia y de sus vastos conocimientos, y últimamente profesor de Teología en Groninga. Entre sus muchas obras se citan como más principales: *Historia ecclesiastica palatina;* Amsterdam, 1644, en 4.°; *Explicatio catechesis palatinæ;* Amsterdam, 1646.

– Alting (Santiago): *Biog.* Distinguido hebraizante y teólogo. N. en Heidelberg, en 1618; M. en 1679. Hijo de Enrique Alting. Fué profesor de hebreo y de Teología en la Universidad de Groninga. Sus obras completas han sido publicadas por Baltasar Becquer; Amsterdam, 1687, 5 vols. en fol. Por separado, *Hebræorum Respublica scholastica;* Amsterdam, 1652, en 12°.

– Alting (Menso): *Biog.* Geógrafo holandés. N. en 1636; M. en 1713. Fué burgomaestre de Groninga, y publicó estas obras: *Notitia Germaniæ inferioris;* Amsterdam, 1697, en fol., y *Descriptio Frisiæ inter Scaldis portum veterem et Amisiam*, Amsterdam, 1701, en fol.

ALTINGIA (de *Alting*, n. pr.): f. *Bot.* Noronha ha dado este nombre á un género perteneciente á las Etyraciflueas, del mismo grupo que los *Liquidambar*. Las flores están reunidas en capítulos unisexuales; las masculinas no tienen periantio sino un ramo de estambres de cavidades tetrágonas de dehiscencia longitudinal; las femeninas tienen una cubierta considerada como un cáliz, estambres rudimentarios y un ovario semi-ínfero de dos cavidades multiovuladas. Se conocen dos especies: una china y otra india, ricas en sustancias resinosas y balsámicas; la *A. excelsa*, que es el *Liquidambar Altingia*, de Blume, ha pasado por ser la que daba el liquidámbar que viene al comercio; pero se ha demostrado que su jugo resinoso y balsámico, poco abundante, no se emplea mas que en su país natal y no viene hasta Europa.

ALTINUM: *Geog. ant.* C. del Véneto, á orillas del río Silis, h. *Altino*, municipio muy floreciente en la época romana, en la principal vía que ponía en comunicación la Italia con las provincias de Oriente y centro principal del comercio con los países de la Italia septentrional.

ALTIONATO (de *altiónico): m. Quím.* Combinación del ácido altiónico con las bases. Los principales altionatos son: el bárico, el cálcico y el cúprico.

Altionato de barita. – Tiene por fórmula atómica $(C^2 H^5 O^4)^2 Ba + 2H^2 O$. Esta sal se obtiene añadiendo una lechada de cal á una mezcla de alcohol y ácido sulfúrico calentada entre 160° y 180° y diluída después en agua. Se filtra el líquido, se precipita la cal con ácido oxálico; se filtra de nuevo, se satura por agua de barita, se elimina el exceso de esta base por una corriente de ácido carbónico, se filtra por tercera vez y se evapora el líquido en el vacío. De este modo se depositan cristales de altionato de barita que se purifican por nueva cristalización, y se presentan en masas esféricas, formadas por agrupaciones de prismas muy delgados y radiados. Estos cristales son inalterables al aire; pero en el vacío pierden 8,59 por 100 de agua. Se emplea para preparar el ácido altiónico.

Altionato de cal. – Se obtiene por la acción directa del ácido altiónico libre sobre la cal. Es incristalizable.

Altionato de cobre. – Se obtiene lo mismo que el anterior, esto es, por la acción del ácido sobre el óxido de cobre. Se presenta en láminas romboidales muy delgadas cuyo ángulo agudo es de unos 60°.

ALTIÓNICO (Ácido) (de *al*, abrev. de alcohol, y del gr. θεῖον, azufre): adj. *Quím.* Tiene por fórmula atómica $C^2 H^6 SO^4$ y se obtiene descomponiendo el altionato bárico por el ácido sulfúrico hasta que no se forme más precipitado. Se forma este ácido calentando á 160° ó 180° el alcohol ordinario y el éter con un exceso de ácido sulfúrico concentrado. Sus combinaciones con las bases constituyen los altionatos.

El ácido altiónico es considerado por algunos químicos como una mezcla de los ácidos sulforíníco é isetiónico.

ALTIPLANICIE (de *alto* y *plano): f. Colomb.* Llanura más ó menos extensa que hay en la cumbre de una altura; meseta.

ALTISA (del gr. ἀλτικός, saltador): f. *Zool* y *Agric.* Nombre genérico de muchos insectos de la tribu de los crisomelidos, orden de los coleópteros, conocidos de los agricultores por los estragos que causan en muchos cultivos de grande importancia. Son las altisas insectos muy pequeños, variando su longitud de uno y medio á seis milímetros según las especies. Vulgarmente se llaman *pulgas de jardín, de viña, de tierra, pulgones*, etc.

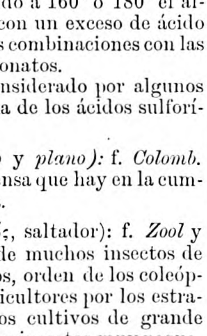

Altisa.

Los caracteres de las altisas son: cabeza diminuta, guarnecida de antenas filiformes muy unidas en su base ó insertas entre los dos ojos; élitros de colores metálicos, morenos, negros azules, verdes ó bronceados, y patas posteriores muy robustas, circunstancia que les permite dar saltos que pasan á veces de 20 centímetros. Estos insectos aparecen en los meses de abril ó mayo: las hembras depositan en el envés de las hojas grupos de 15 á 20 huevos, de un amarillo claro, más largos que anchos, cuya eclosión se efectúa á los ocho ó diez días. Las larvas, casi lineales, son de color amarillo pálido que pronto se transforma en gris, y se desarrollan completamente en 15 días hasta adquirir de cinco á seis milímetros de longitud. Cambian dos veces la piel durante su crecimiento y en el momento de convertirse en ninfas se dejan caer en tierra; su última transformación se verifica en ocho días. Las larvas en estado de ninfa tienen un color amarillo de ocre, son parecidas á granos de trigo y su extremidad es negruzca.

La segunda generación tiene lugar en julio ó agosto; en el mediodía de Europa, cuando el verano es caluroso, se verifica otra generación á principio de septiembre. Al comenzar el otoño las altisas buscan abrigo, ya en las paredes de los cercados, ya en las hierbas secas ó ya también en los troncos de los árboles. En el invierno no están absolutamente adormecidas, pero sí tienen una vida poco activa, frecuentemente se hallan acurrucadas en sus escondrijos y se alimentan muy poco. En la primavera renuevan su actividad, empezando el ciclo de sus transformaciones. Las altisas, tanto en el estado de larvas como en el de adultas, hacen estragos en las plantas; atacan con preferencia á las hojas, comiéndose la película inferior y formando galerías tortuosas de cuya pulpa se alimentan; galerías que se ven cuando el insecto las abandona y esté decolorada la película.

Las principales especies de altisas son: 1.ª La *altisa de huerta (altisa oleracea)*, llamada también altisa azul porque tiene este color en todo su cuerpo excepto las antenas que son negras. Este azul, siempre brillante, es algunas veces un poco verdoso; su longitud es de uno y medio milímetros. Este insecto es dañino principalmente para la col, el nabo, el rábano y otras cruciferas de huerta. En la época de la recolección de las plantas es cuando hace sus estragos comiéndose las hojas y destrozando los tejidos tiernos; ataca también las flores, hojas y frutos de plantas de gran tamaño. Sus estragos empiezan en primavera, continuándolos toda la estación y el verano. Igualmente perjudica en los sembrados de colza en los que algunas veces adquiere un desarrollo enorme, en cuyas circunstancias roe las hojas y hace abortar las silículas hasta el punto de inutilizar completamente la cosecha del aceite. Conviene no confundirla con la altisa de cabeza dorada que pertenece al género *Psylliode* y que también ataca los campos de colza y remolacha.

2.ª La *Altisa de la col (A. brassica)*, conocida por su color negro con puntos finos y dos pequeñas líneas amarillas encima de cada élitro. Su cuerpo es corto y convexo; el coselete es más corto que ancho; las antenas negras, como también las patas cuyas tibias y tarsos son de color rojo moreno. La longitud del insecto perfecto es de uno y medio milímetros. Este insecto, como su mismo nombre indica, ataca principalmente á las coles desde el principio de la primavera hasta la terminación del verano.

3.ª La *Altisa de las maderas (A. nemorum)* es negra, ligeramente puntiaguda, de una longitud de dos milímetros; la cabeza pequeña; las antenas filiformes y bastante largas; el tórax, más ancho que la cabeza, es redondo en los lados; los élitros ovales, dos veces más anchos que el tórax y en su parte media tienen una franja amarilla, algunas veces blanquecina, un poco flexuosa; las patas muy fuertes. Esta especie vive en las maderas y en las huertas; ataca también las coles, nabos y otras plantas cruciferas.

A esta especie se asimilan muchas otras altisas, principalmente la *altisa negra (A. atra)*, la *altisa de la malva (A. malvæ)*, la *altisa con antenas morenas (A. fuscicornis)*, y la *altisa de patas morenas (A. fuscipes)*, que efectúan sus estragos en las huertas, las malvas, las rosas tremieras y algunas otras plantas de adorno.

4.ª La *altisa de la viña (A. ampelaphaga)* es una de las grandes especies que habitan en el mediodía de Europa; mide de cuatro á seis milímetros de longitud por dos milímetros de anchura; su cuerpo es oval, convexo, algunas veces enteramente azul, pero más comunmente de un verde azulado metálico; las antenas son negras; el coselete toma una forma cuadrada que se distingue por un canal transversal; los élitros están salpicados de puntitos numerosos; las extremidades posteriores son muy abultadas, sirviéndose de ellas el insecto para dar saltos considerables; su longitud es de cinco á seis milímetros. Esta especie infecta desde un tiempo inmemorial los viñedos del mediodía de España, especialmente

los de Andalucía, é invade además los de los Pirineos orientales de Francia, pues del Rosellón ha pasado al Languedoc y la Provenza, si bien es de advertir que en esta última provincia hace menos estragos que en las dos anteriores. Finalmente, en 1872, ha invadido la altisa los viñedos del valle del Garona, sobre todo en el departamento del Alto Garona. Desde algunos años á esta parte ha hecho su aparición la altisa en las viñas de la Argelia donde se han visto precisados sus habitantes á emplear toda clase de medios para destruirla. La altisa se fija principalmente en los primeros brotes de la vid y en las yemas nuevas á medida que se desarrollan; roe las partes verdes según van apareciendo, destruye las cortecitas y se deposita sobre todo en las hojas cuyo parenquima destruye. Todas las hojas atacadas por el insecto quedan enseguida agujereadas, los nervios cortados y desnudos y el esqueleto de la hoja toma el aspecto de un verdadero encaje. Lo mismo son atacadas las hojas jóvenes que las mas desarrolladas, si bien el tejido de estas últimas, como más fuerte, tiene más resistencia: en las cepas precoces es donde más estragos hace la altisa. El naturalista Dunal, que ha hecho un estudio especial de la altisa de la viña, afirma que debe tener enemigos naturales en muchos insectos ichneumónidos, sobre todo en el chinche azul que la destruye tanto en el estado de larva, como en el de insecto perfecto.

Son muchos los medios que se han empleado para la destrucción de la altisa, tanto la de huerta como la de la col y la viña. En las platabandas de los jardines se ha empleado con éxito la decocción de plantas acres y fétidas, como tabaco, nogal, etc. Algunos agricultores han recogido gran cantidad de insectos colocando á flor de tierra ó en medio de los semilleros, pucheros de barro barnizados y de 15 á 20 centímetros de profundidad. En los grandes cultivos de colza y nabos, se aconseja quemar hojas de plantas acres y medio secas que se consumen sin llama y dan un humo abundante que mata muchos insectos.

Las hogueras deben disponerse de trecho en trecho de tal suerte que el humo pase rasando la superficie del suelo y conviene que se renueven cada quince ó veinte días. También se ha empleado una mezcla de arena y de naftalina ó de coaltar á razón de 10 kilogramos de esta sustancia por 100 de arena; hecha la mezcla, se esparce á puñados en el campo infestado por las altisas á razón de poco más ó menos de 500 kilogramos por hectárea. Este procedimiento puede también emplearse con éxito en los semilleros de huerta. En Normandía y en el norte de Francia donde las altisas hacen grandes estragos en los sembrados de colza, se ha ideado utilizar por la mañana cuando los insectos están todavía adormecidos, aparatos sacudidores, cuya parte inferior está guarnecida de una caja en la cual caen las altisas. Los insectos así recogidos son inmediatamente quemados. Este procedimiento ha dado en muchas circunstancias resultados bastante buenos. Por último cuando los métodos que acaban de indicarse no son suficientemente eficaces para contener la propagación de la altisa, se apela al último recurso, cual es, la alternativa de las cosechas y reemplazar de colzas, linos, nabos, etc., durante algunos años, por plantas á que no atacan estos insectos. Es útil saber que en ocasiones las lluvias frías ó algunos días de calor hacen perecer un número muy considerable de larvas y de insectos perfectos. La altisa de la viña se caza por medios especiales. De las observaciones hechas resulta que la caza de las altisas debe efectuarse desde que aparecen en los viñedos. La caza á embudo hecha en primavera, parece que ha dado excelentes resultados. Mujeres ó niños van de una cepa á otra con un embudo de hoja de lata, escotado y muy ancho parecido á una vacía de afeitar, horadado en su fondo; su tubo es bastante corto y va metido en un saquito que se fija por medio de un cordón y se levanta á voluntad; se coloca este instrumento debajo de cada cepa, haciendo pasar el tronco de esta última por la escotadura del embudo. Hecho esto se sacuden las ramas de la cepa; las altisas que haya, saltan ó caen aturdidas en el envase superior del embudo, y dando luego con la mano un golpe en el tubo del instrumento caen en el saco debajo del tubo; luego que se hallan dentro se cierra la parte superior del saco con un cordón colocado al efecto y se practica la misma operación en otra cepa. La madrugada es el momento oportuno para la caza, porque las altisas están medio mortecinas, al paso que durante el día avivan y se sirven de sus alas para escapar del peligro. Un procedimiento especial para la destrucción de las larvas y de los huevos ha dado también buenos resultados, que consiste en arrancar las hojas de la vid en las que los insectos hayan depositado ya sus huevos ó que hayan sido pasto de las larvas: esta caza debe hacerse con cuidado. También se ha ensayado destruir el insecto por el fuego durante el invierno, para cuyo efecto se conservan al lado de las viñas, zarzales ó chaparros á donde las altisas van á refugiarse para pasar la mala estación; cuando se ve que esto se ha verificado se queman estas plantas y con ellas las altisas.

En fin M. Cazalis-Allut ha dado á conocer el sistema adoptado por un propietario de Balaruc-les-Bains: consiste en emplear pollitos de gallina que persiguen tenazmente á las altisas para alimentarse de ellas, sucediendo lo propio con los polluelos de la perdiz.

ALTÍSIMO, MA: adj. sup. de Alto.

¿Vés el furor del animoso viento,
Embravecido en la fragosa sierra,
Que los antiguos robles ciento á ciento
Y los pinos altísimos atierra, etc.

Garcilaso.

– El Altísimo: Por antonomasia, Dios.

El Espíritu Santo vendrá de lo alto sobre tí, y la virtud del altísimo te hará sombra.

P. Luis de la Puente.

...nunca aparece el cristiano más digno de serlo, que cuando se conforma con las sabias disposiciones del altísimo.

Antonio Flores.

ALTISONANCIA: f. Calidad de altisonante.

En estos versos, á lo menos en las primeras estrofas, no puede negarse que la dicción se avecina más á la sencillez de Garcilaso que á la altisonancia de Calderón.

Hartzenbusch.

ALTISONANTE: adj. Altísono. Dícese, por lo común, del lenguaje ó estilo en que se emplean con frecuencia y afectadamente voces de las más llenas y sonoras, y del escritor que se distingue por ese concepto.

Cuenta Cide Hamete Benengeli, autor arábigo y manchego, en esta gravísima, altisonante, mínima, dulce é imaginada historia, etc.

Cervantes.

El latín de este fraile es una borrachera, y sus altisonantes frases son una Babilonia.

Isla.

– Altisonante: fam. Altivo, orgulloso, petulante. Dícese más comunmente de las palabras ó respuestas pronunciadas con ese carácter.

ALTÍSONO, NA (del lat. *altĭsŏnus;* de *altus*, alto, y *sonus*, sonido): adj. poét. Altisonante, tratándose del lenguaje, estilo y escritor.

ALTITONANTE (del lat. *altĭtŏnans;* de *altè*, lo alto, y *tonans*, que truena): adj. poét. Que truena de lo alto. Es epíteto que se suele aplicar á Júpiter.

ALTITUD (del lat. *altitūdo):* f. Altura.

– Altitud: *Geog. fís.* Altura de un punto de la tierra con relación al nivel del mar: puede también ser relativa á otro punto cualquiera. La medida de las altitudes se efectúa, ya por procedimientos geométricos basados en la resolución de triángulos, en que se determina un lado y dos ángulos (V. Base), ya por una nivelación efectuada por procedimientos topográficos (V. Agrimensura, Nivel de agua, Nivel de aire, Topografía), ya por medio de observaciones barométricas (V. Barómetro) ó hipsométricas (V. Hipsometro). La elección del procedimiento depende de las condiciones en que se opera y de la precisión que se desea obtener (V. Topografía). El conjunto de cuestiones que se refieren á la medida de las alturas se designa algunas veces con el nombre de *Altimetría.*

La *altitud* de los diferentes puntos del globo es uno de los elementos que influyen más directamente en el clima; la temperatura disminuye en efecto, á medida que se eleva sobre el nivel del mar, hasta que se llega á una *altitud* donde imperan las nieves perpetuas, de tal suerte que, como ha dicho M. Boussingault, la vegetación que se observa cuando se sube una montaña bastante elevada, situada en las regiones ecuatoriales, tal como la de Chimborazo, reproduce sucesivamente los diversos caracteres que se encontrarían, si el observador se colocase á una misma altitud y siguiendo un meridiano del ecuador al polo: esta variación de temperatura es debida al poder diatermano del aire (V. Temperatura). El estado higrométrico del aire varía también con la altitud, según ciertos autores que manifiestan que el aire es seco, en general, en las regiones superiores; pero el hecho ha sido desmentido y no probado en absoluto. En fin, la presión barométrica, disminuyendo á medida que se eleva en la atmósfera, debe resultar de efectos especiales en los hombres y en los animales, así como lo prueban las observaciones y experimentos hechos en varias circunstancias.

– Altitud: *Med.* é *Hig.* La altitud es un factor importante en la constitución del clima, pero no basta para caracterizarlo enteramente. De consiguiente, rigurosamente hablando, la denominación *clima de montañas*, con que se suele designar el conjunto de las condiciones físicas de la vida en las regiones elevadas de la tierra ó *altitudes*, no es exacta. Si es imposible encontrar en una región comprendida entre dos círculos paralelos al Ecuador y á la misma altura sobre el nivel del mar, lugares con un conjunto de condiciones metereológicas que ejerzan influencia idéntica, ó casi idéntica, sobre los seres organizados sometidos á su acción, *à fortiori*, es imposible agrupar bajo la denominación de *clima*, por el solo hecho de su elevación sobre el nivel del mar localidades situadas en todas las latitudes. La naturaleza y la configuración del suelo, la exposición de las vertientes, la vecindad de las nieves, las corrientes de agua, el grado de cultivo, las nieblas y las lluvias, y otra infinidad de causas, modifican notablemente el clima de localidades de la misma altitud, y hacen muy difícil determinar la influencia que esta condición climatológica aislada ejerce sobre el individuo y sobre la raza.

A medida que es mayor la altitud, la presión barométrica es menor, y esta menor presión, así como la menor cantidad de oxígeno contenido en el mismo volumen de aire que se respira, influye poderosamente sobre la economía viviente según detenidamente estudiamos en el artículo Aeroterapia. (V. esta palabra). Tambien la temperatura disminuye á medida que crece la altitud. La disminución es de un grado en los primeros 196 metros (Gay-Lussac). A 7 000 metros el mismo sabio encontró una temperatura de – 10.°C. en el mes de septiembre, y Barral y Bixio de – 39.° en julio, y á 9 000 metros de – 34.° 5, Glossher, en septiembre. Infinitas condiciones geográficas, topográficas y metereológicas, modifican la relación entre la temperatura y la altitud, hasta tal punto que erraría lamentablemente quien creyera posible calcular la temperatura anual de una estación por su altura sobre el nivel del mar. Mientras que en los Alpes centrales, á 2 500 metros, la temperatura media anual es de 0.°, es de 17° en la meseta del Anahuac. Mientras en las localidades alpestres, las oscilaciones diurnas del termómetro son más iguales, menos extremas en las alturas que en los llanos, ocurre de distinto modo en las altitudes del Himalaya y de las Cordilleras. En la meseta de San Andrés (Méjico), en invierno, por la noche marca el termómetro una temperatura inferior á 0.°, en tanto que, al sol del mediodía asciende á 30° y á 38°. En un mismo grupo de montañas, en la zona tropical, la temperatura varía notablemente de una localidad á otra, y, hasta en la misma localidad presenta irregularidades considerables de año á año. A 2 708 metros se encuentra en los Alpes el límite de las nieves perpetuas, y á la misma altura en los Andes maduran ricas cosechas en la antiplanicie de Quito, principiando la región de las nieves perpetuas á los 4 818 metros. Para un mismo grupo de montañas el límite de las nieves perpetuas varía según la vertiente que se considere; así, Humboldt fijó este límite sobre la vertiente Sur del Himalaya en los 3 700 metros; más tarde el viagero Webb ha encontrado árboles, rhododendros, á los 3 655 metros, cerca de Kedarnath, y á los 3 870 metros una vegetación aún exuberante. Sobre la vertiente septentrional, aquel límite es aún más elevado, pues excede el de las nieves perpetuas bajo el Ecuador, pudiéndose fijar aproximadamente en 5 070 metros (Kaemtz).

Respecto de la humedad del aire en las grandes altitudes, es evidente que la cantidad absoluta de vapor de agua está en razón inversa de la elevación, y que en virtud de la disminución de presión, la rapidez de la evaporación aumenta con la altura. En cuanto á la humedad relativa, la opinión de los físicos no es acorde; Kaemtz y Martins ponen en duda la opinión generalmente acreditada que admite mayor sequedad en las regiones superiores. En todo caso el estado higrométrico del aire está íntimamente ligado con la temperatura, así como con otra multitud de condiciones que pueden modificarle ya constante, ya pasajeramente.

Cada estación montañosa tiene, pues, su clima propio, aún cuando en términos generales puedan considerarse como elementos constantes de los climas de las altitudes, *la menor presión atmosférica*, la *menor temperatura* y la *menor humedad*, á los cuales pudiera añadirse la *gran pureza del aire*.

La influencia que sobre el hombre ejerce el tránsito rápido de las regiones bajas á las grandes altitudes (ascensiones á las montañas, ascensiones areostáticas), ya se han indicado en el artículo Aire y se estudiarán en detalle al hablar del *mal de las montañas*, nombre dado por Da-Costa en el siglo XV al conjunto de fenómenos en estas circunstancias observados.

La acción de la permanencia en las grandes altitudes, debe estudiarse en el individuo y en la raza. El tránsito de las llanuras á las localidades de elevación media, es considerado unánimemente como favorable para el individuo. El aire de las montañas más puro, más fresco, más vivo, es un excitante de las actividades orgánicas. Aumenta el apetito, la digestión es rápida, se experimenta sensación de bienestar y de mayor vigor físico. Pero, según Jourdanet, estos resultados no son tan halagüeños cuando se vive en regiones de mayor altitud, superiores á 2 000 metros. Admitíase generalmente que cuando la densidad del aire disminuye de una manera notable, la aceleración de la respiración y la mayor amplitud de los movimientos respiratorios compensaban la menor cantidad de oxígeno contenida en un volumen de aire respirado; más aún: se admitía que la capacidad del tórax de los habitantes de las alturas era mayor que en los habitantes de los llanos, pero el doctor Jourdanet fundado en sus prolongadas observaciones en la meseta del Anahuac, ha emitido opiniones enteramente contrarias, afirmando que de la permanencia en altitudes superiores á 2 000 metros resulta la imperfección de la endósmosis respiratoria y un estado de anemia que es la consecuencia de la disminución del oxígeno combinado con los glóbulos rojos de la sangre. Las observaciones del Dr. Coindet en la misma meseta del Anahuac contradicen estas afirmaciones de Jourdanet, y están en armonía con impresiones de Humboltd y de Bousingault, favorables á la inocuidad de las altitudes para la salud individual.

Es muy difícil determinar exactamente la influencia de la altitud sobre la raza. En razón de la pureza del aire de los parajes elevados, de su rareza relativa, del menor influjo de las influencias palustres y del género de vida mas activo generalmente, parece que una misma raza puede prosperar orgánicamente y alcanzar mayor longevidad en las regiones de elevación media que en la llanura. ¿Pero hasta esta altura puede gozar el hombre de estos beneficios? Es imposible precisarlo. En Europa, según Mühry, no pasan de 20 000 los habitantes de altitudes superiores á 1 200 metros; pero en América y en Asia existen ciudades populosas á alturas de 2 000 á 4 000 metros. Respecto á la aclimatación definitiva de las razas, tampoco pueden consignarse resultados generales concordantes. Jourdanet, refiriéndose á diversas comarcas mejicanas, afirma que los *extranjeros* no pueden prosperar individualmente ni conservar la integridad de su razá, por la imperfección de la endósmosis respiratoria, en altitudes de 2 000 metros. Coindet, por el contrario, fundándose en estadísticas rechazadas por Jourdanet, sostiene que es fácil y fecunda la aclimatación de los emigrantes europeos en la altiplanicie del Anahuac y que la raza española, sobre todo, prospera admirablemente. Según documentos ingleses, la mortalidad de los niños nacidos en la India de padres europeos, disminuye á medida que aumenta la altitud, aun más allá de los 2 000 metros. No pueden, por lo tanto, generalizarse los resultados del Dr. Jourdanet y debe confesarse que faltan datos para resolver plenamente este problema.

Patología de las altitudes. – En altitudes de algunos miles de metros, los efectos de la insuficiencia de tensión del aire se manifiestan bien claramente en los extranjeros que vienen á habitarlas. Los novicios del Monasterio de San Bernardo (3 500 m. próximamente) tienen que bajar al valle y permanecer en él algún tiempo, porque la respiración se hace difícil en aquellas alturas. Según Jourdanet, la anemia sería el carácter dominante de la patología de las altitudes superiores á 2 000 metros (*anoxyhemia barométrica ó de las altitudes* Jourdanet). Lombard, de Ginebra, que ha creído poder aplicar á todas las altitudes del mundo las conclusiones obtenidas por el estudio de la constitución médica de algunas localidades de los Alpes, no cree que es la anemia, sino al contrario, la plétora y la diatesis inflamatoria, el fondo de la patología de los parajes elevados. Según este autor, «el aire tónico y vivificante de las montañas imprime á la circulación, á la respiración, á la digestión mayor actividad, que produce una hematosis mas completa, es decir, una sangre mejor nutrida y más abundante.» Suponiendo ciertas las afirmaciones de estos sabios médicos, resulta de una contradición tan flagrante que no pueden generalizarse los resultados de observaciones limitadas á comarcas poco extensas y de condiciones diferentes, aparte de la altitud.

Lombard resume la patología *alpina* en tres palabras: *hemorragia*, *inflamación* y *asma*.

En las alturas medias de nuestros climas dominan las pneumonías francas; en las comarcas tropicales, Jourdanet y Coindet están conformes en afirmar la tendencia manifiesta á la adinamia en las inflamaciones pulmonares, á consecuencia de la insuficiente oxigenación de la sangre. El tifus y la fiebre tifoidea hacen estragos en las altiplanicies de las Cordilleras y particularmente en Méjico. El *matlazahualt*, fiebre roja de los aztecas, es según Jourdanet, el tifus de forma hemorrágica. En la India, el *mahamurree* ó *peste índica*, que no es otra cosa que el tifus, ha devastado la población del Himalaya desde el límite de las nieves hasta la base de las montañas. La influencia de la altitud en la marcha de la epidemia colérica no está determinada positivamente. Lombard admite que sus estragos están en razón inversa de la altitud, pero en la India puede ascender á comarcas situadas á más de 6 000 pies, y testigo de una epidemia de cólera en Puebla, afirma que la altitud no ha sido barrera suficiente á detener sus progresos. Sabido es también que poblaciones situadas en valles, Ginebra, Lyon, por ejemplo, han permanecido hasta la fecha exentas del cólera morbo asiático. La fiebre amarilla decrece con la altitud; pero este efecto parece debido, mas que á la altitud, á la desaparición de dos condiciones que parecen esenciales á su producción: temperatura elevada y proximidad al litoral. La altitud de preservación es variable según las comarcas. En la Guadalupe no alcanza una altura de 350 metros, mientras que en Méjico hay que elevarse á 900 á 1 000 metros para lograr la inmunidad. Para encontrar la falta del paludismo hay que elevarse á regiones de 8 000 de altitud. Parece aceptado por la generalidad de los autores que la tisis no existe á la altitud de 2 000 metros en las regiones tropicales, ni á la de 600 en Europa, más aún, que estas altitudes ejercen una acción curativa sobre la tuberculosación pulmonar.

Aplicaciones higiénicas y terapéuticas. – Cuando con un fin profiláctico ó terapéutico se recomienda la estancia en una altitud elevada, no debe basarse la elección sobre los datos vagos del *clima de montaña*, sino en el conocimiento preciso de cada estación elevada. La habitación en las altitudes es en términos generales el mejor medio de preservación contra ciertas enfermedades epidémicas ó endémicas (fiebre amarilla, fiebres palúdicas) de los terrenos bajos, y puede tener una acción terapéutica manifiesta que puede utilizarse para modificar los organismos debilitados por una diátesis, y para acelerar la convalecencia de diversas enfermedades contraídas en un medio cuya atmósfera es menos pura. Smila, en la India, á 7 000 pies de elevación, es asilo de convalecencia, y como Smila en el gobierno inglés tiene establecidos numerosas estaciones elevadas que se llaman *sanatorium;* y en todos los climas cálidos, con enfermedades epidémicas ó endémicas, es práctica corriente buscar en las *sierras* ó en las *alturas* vecinas, refugio contra las infecciones y elementos que vigoricen los organismos debilitados.

En la actualidad la permanencia en las altitudes medias, se considera como un recurso eficacísimo en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, y en efecto, se obtienen resultados satisfactorios en los casos en que el agotamiento orgánico no es excesivo, el mal no presenta gran erectismo y no dominan la escena las complicaciones inflamatorias. V. TISIS. V. TUBERCULOSIS.

Hé aquí las principales estaciones montañosas de Europa:

Fatkenstein.	500 metros.
Gorbersdorf	557 »
Aussee.	700 »
Gaudal.	805 »
Davos am Platz.	1 556 »
Samaden.	1 743 »
Saint-Moritz.	1 345 »
Valentiner.	1 806 »
Santa Catalina.	1 770 »
Panticosa.	1 726 »
San Bernardino.	1 651 »
Tararp Schulz.	1 401 »
Pejo.	1 357 »
Aldenen.	1 324 »
Lenk	1 300 »
Bormio	1 251 »
Barèges.	1 240 »
Courmajeur.	1 210 »
Valdieri.	1 144 »
Mont-Doré	1 046 »
Wildbad-Gastein	1 047 »

ALTIVAMENTE: adv. m. Con altivez.

> ... rechazó ALTIVAMENTE la proposición, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

ALTIVARSE: r. Llenarse de altivez.

ALTIVECER: a. Causar altivez, ensoberbecer, engreir. U. t. c. r.

ALTIVEDAD: f. ant. ALTIVEZ.

ALTIVEZ (de *altivo*): f. Orgullo, soberbia, engreimiento.

> La soberbia y ALTIVEZ de la hermosura suele descomponer la modestia de las virtudes, etcétera.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¿No es esta la desnudez
> En que primero me vi?
> ¿Qué se hicieron ¡ay de mí!
> Mi magestad y ALTIVEZ?
> CALDERÓN.

ALTIVEZA: f. ALTIVEZ.

> ¡Pues ya que armarse á su ALTIVEZA plugo,
> Muéstrenos en la lid la noble espada,
> Nó la infame cuchilla del verdugo!...
> DUQUE DE FRÍAS.

> Que hasta en sus crímenes mismos,
> En su impiedad y ALTIVEZA,
> Pone un sello de grandeza
> Don Félix de Montemar.
> ESPRONCEDA.

ALTIVIDAD: f. ant. ALTIVEZ.

ALTIVO, VA (de *alto*): adj. Orgulloso, engreído, soberbio.

> La ALTIVA frente desdeñosa y brava, etc.
> VALBUENA.

> El hombre, ALTIVO como la llama celestial que le anima y hace señor de todos los animales y de todas las cosas, suele persuadirse que no nació para sólo vivir.
> SAAVEDRA FAJARDO.

ALTKIRCH: *Geog.* Ciudad de la Alsacia-Lorena, Alemania, construída en forma de anfiteatro sobre una colina bañada por el Ill, á 50 kils. S. de Colmar y á 28 kils. O. de Basilea, á mitad de camino entre esta última ciudad y Belfort; 3 000 habits.

ALTKÖNIG: *Geog.* Punto culminante del Taunus ó del Höhe, Alemania occidental, cadena de montañas que atraviesa el ducado de Nassau, con los mejores viñedos del Rhin en sus laderas.

ALTMARK (*Antigua Marca*): *Geog.* Parte septentrional de la prov. de Sajonia, Prusia, á la izquierda del Elba y al O. de Berlín. Formaba

en otro tiempo una prov. particular de la Marca del Brandeburgo; desde 1815 está unida á la prov. de Sajonia, en la presidencia ó regencia de Magdeburgo. Cuna de la monarquía prusiana; allí es donde Enrique *el Pajarero* creó en 928 el Nordmark ó Marca del Norte, llamado también Margraviato de Nordsachsen ó Marca de Soltwede. El nombre de *Antigua Marca* se le dió en el siglo XII cuando se abandonaron las residencias de la orilla izquierda del Elba por la de Brandeburgo, centro de la Marca media, en la orilla derecha. Entonces se dió á toda la Marca el nombre de Margraviato de Brandeburgo.

ALTMEYER (JUAN SANTIAGO): *Biog.* Escritor belga. N. el 20 de enero de 1804 en Luxemburgo, é hizo sus primeros estudios con aprovechamiento en el Ateneo de su país natal. Después de haber reemplazado en Iprés en la cátedra de Retórica el abad de Lebecque, nombrado luego obispo de Gante, se hizo doctor en Filosofía y en Derecho, siendo llamado en 1836 á la universidad de Bruselas por el partido liberal, para desempeñar el cargo de profesor de Historia y de Antigüedades griegas y romanas, y después explicar la cátedra de Historia comercial en la Escuela central de comercio. Publicó en Bruselas: *Introducción al estudio filosófico en la historia de la humanidad*, y *Margarita de Austria, su vida, su política y su Corte.*

ALTMÜHL: *Geog.* Río en el círc. de Franconia, Baviera, afl., por la izquierda, del Danubio, cerca de Ratisbona. Baña á Gunzenhaus, Eichstaed y Dietfurt. El canal Luis lo pone en comunicación con el río Regnitz, afl. del Mein.

ALTMUNSTER: *Geog.* Ayunt. del círc. de Hausruck, prov. de la Alta Austria, á 3 kms. S. S. O. de Gmünden, en la orilla N. O. del lago de Traün, ó lago de Gmünden; 5 700 habits.

ALTO, TA (del lat. *altus*): adj. Levantado, elevado sobre la tierra, ó el suelo.

... no hay lugar tan ALTO, que un asno cargado de oro no lo suba.
La Celestina.

Acude, corre, vuela,
Traspasa el ALTA sierra, ocupa el llano, etc.
FR. LUIS DE LEÓN.

– ALTO: De gran estatura ó tamaño.

– Si es ALTO, por que sobra de lo justo;
Si es bajo, por que falta. – Lindo gusto.
LOPE DE VEGA.

Delgadita de cintura
Como junco marinero,
Ni eres ALTA ni eres baja,
Que eres como yo te quiero.
Cantar popular.

– ALTO: PROFUNDO.

... Era hombre de grande valor, de agudo ingenio, de maduro y ALTO consejo.
MARIANA.

La noche ofuscaba al mundo,
Y, por horror ó por sueño,
Todas las cosas yacían
En el más ALTO silencio.
B. L. DE ARGENSOLA.

– ALTO: Dícese de la calle, el pueblo, territorio ó país que está más elevado con respecto á otro.

Miran el brazo de cristal que ataja
De Chiapa los desiertos arenales,
Y de Guajaca la florida faja
De regalados temples y frutales;
Las dos ricas Mistecas, ALTA y baja,
Con sus frescas moreras y nogales, etc.
VALBUENA.

– ALTO: Aplicado á río ó arroyo, que está muy crecido.

– ALTO: Aplicado á la voz, recio ó fuerte.

Tan ALTOS era los gritos de D. Quijote, que los oyeron y entendieron los de la carreta.
CERVANTES.

– ALTO: fig, De superior categoría ó muy preciada calidad, sublime, excelente.

Y es tan de ALTO metal
el licor con que se enxalma
la cerviz, y frente y palma,
que aquí os hacen la señal
y Dios la imprime en el alma.
JUAN DE TIMONEDA.

Doña Lucrecia en efeto
Merece un rey por marido.
– ¡Amor, tus alas te pido
Para tan ALTO sujeto!
ALARCÓN.

Sólo quedan memorias funerales
donde erraron ya sombras de ALTO ejemplo;
este llano fué plaza; allí fué templo;...
RODRIGO CARO.

– ALTO: fig. Dicho de delitos ú ofensas, grande, grave.

Hace la más ALTA injuria y afrenta á la divina Majestad, etc.
ALEJO DE VENEGAS.

– ALTO: fig. Dicho del precio de las cosas, caro ó subido.

... porque ni los arrendadores dejasen de ganar andando las rentas bajas, ni por otra parte perdiesen andando ALTAS, y se encareciese el precio de las cosas como acontece cuando andan ALTOS los arrendamientos.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ALTO: Dícese de la fiesta movible, ó de la cuaresma, consideradas actualmente con relación á caer antes otros años.

ALTAS ó bajas, por abril son las pascuas.
Refrán.

– ALTO: *Mús.* Aplicado á los sonidos, AGUDO.

En la Música no suenan todas las voces agudo, ni todas grueso, sino grueso y agudo debidamente, y lo ALTO se templa y reduce á consonancia en lo bajo.
FR. LUIS DE LEÓN.

– ALTO: m. Altura ó elevación.

Harás también una mesa de maderas de setim, que tenga dos codos de largo, y uno en ancho, y codo y medio en ALTO.
SCÍO.

– ALTO: Sitio elevado en el campo, como collado ó cerro.

Scipión, advertido el peligro desde un ALTO donde estaba, mandó que las demás gentes se adelantasen.
MARIANA.

«¿Qué es esto?» dije; cuando veo dos hombres dando voces en un ALTO, muy bien vestidos, etc.
QUEVEDO.

– ALTO: En las casas, cada uno de los pisos ó suelos que dividen sus cuartos ó viviendas.

Sería (la ciudad) de hasta diez mil casas de segundo y tercer ALTO.
SOLÍS.

– ALTO: En el arte de la Sedería, cada uno de los órdenes de que constaba la tela; y así, se decía que tenía tres ALTOS, ó *brocado de tres* ALTOS, á la que constaba de fondo, labor, y escarchado.

Sus doncellas y ella todas son una ascua de oro, todas mazorcas de perlas, todas son diamantes, todas rubíes, todas telas de brocado de más de diez ALTOS.
CERVANTES.

Y que vistas pardo ó verde,
De buriel ó de damasco,
No me importa, porque privo
Con quien arrastra tres ALTOS.
Romancero.

– ALTO: El cielo. U. m. c. en varias locuciones adverbiales, como *De*, ó *Desde lo* ALTO, etc.

Y en los altares fervorosa y pía,
Cuando el hombre los huye pervertido,
Preces al ALTO por el hombre envía.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALTO: *Mil.* Detención ó parada de la tropa que va marchando. U. m. c. con el verbo *hacer*.

Teníamos en los arrabales y Triana casas conocidas á donde, sin entrar en la ciudad, *hacíamos* ALTO.
MATEO ALEMÁN.

A poco *hicieron* ALTO: más reposo
No cabe consintiese á el alma tierna
Este lugar.
MAURY.

– ALTO: *Mil.* Voz táctica de mando, para que cese de marchar la tropa. Usase como interjección.

– ALTO: *Mil.* Voz con que el centinela, cumpliendo su consigna, manda detenerse á cualquiera tropa, gente ó persona. Usase como interjección.

– ALTO: *Mús.* p. us. CONTRALTO.

– ALTO: p. us. *Mús.* VIOLA.

– ALTO: adv. l. ARRIBA.

– ALTO: adv. m. En voz fuerte ó que suene bastante.

Abrióle, y lo primero que halló en el escrito como en borrador, aunque de muy buena letra, fué un soneto, que leyéndole ALTO, por que Sancho también lo oyese, vió que decía desta manera: etc.
CERVANTES.

– ¡ALTO! ó ALTO AHÍ: interj. que se emplea para hacer que uno se detenga en su camino, conversación, ó cualquiera otra cosa que está haciendo.

¡ALTO, sús, gente nascida!
A todos notorio sea
La pragmática venida
Y cada cual se provea
Deste pan que es Pan de vida.
JUAN DE TIMONEDA.

– ¡ALTO, Alejo! ¡ALTO, Naclara!
GARCÍA GUTIÉRREZ.

– ¡ALTO DE AHÍ, ó DE AQUÍ! loc. fam. con que se manda á otro que se ausente inmediatamente del paraje en que se encuentra.

– ALTOS: pl. Por contraposición á *bajos*, los individuos pertenecientes á las clases más elevadas de la sociedad ó constituídos en dignidad; los que mandan respecto de los que obedecen, los ricos tocante á los pobres, etc.

Vieron enna luna colores demudados,
Onde ALTOS e baxos fueron mal espantados.
Libro de Alexandre.

– ALTOS Y BAJOS: ALTIBAJOS.

Con estos ALTOS *y bajos* duró esta persecución casi medio año.
FR. DIEGO DE YEPES.

– DE ALTO Á ABAJO: m. adv. DE ARRIBA Á ABAJO. Escríbese comunmente DE ALTO *á bajo* y DE ALTO *abajo*, lo cual no deja de ser una impropiedad.

... cuando traen las desgracias la corriente de las estrellas, como vienen *de* ALTO *abajo* despeñándose con furor y con violencia, no hay fuerza en la tierra que las detenga, etc.
CERVANTES.

– EN ALTO: n. adv. Hacia arriba, en parte alta.

Héctor, la piedra EN ALTO levantada
Llevaba hacia la puerta caminando,
Para romper con ella los tablones
Que con su firme unión aseguraban
El portón de dos hojas anchuroso.
HERMOSILLA.

– HACER ALTO en alguna cosa. fr. fig. Parar la consideración, fijar la atención en ella.

Cuando hay alguna oposición entre la melodía formada por las pausas y el sentido de los versos, se deben leer éstos según lo dicta el sentido, sin *hacer* ALTO en la cesura.
JOVELLANOS.

María, entretenida en concluir su vestido, no *hizo* ALTO en lo que Gregorio decía, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– PASAR POR ALTO: fr. Omitir, callar alguna cosa, no hacer mención de ella ó no parar en ella la consideración.

El ventero, á quien no se le *pasó por* ALTO la dádiva y recompensa que el cura había hecho al barbero, pidió el escote de D. Quijote.
CERVANTES.

Cosas buenas muchas se les *pasarán por* ALTO, y aun por ventura no las ternán por tales.
SANTA TERESA.

– POR ALTO: exp. que se aplica al modo de conseguir algún destino, premio, ascenso, etc., cuando por singular merced ó protección se ha adjudicado sin llenar los requisitos ó prescripciones legales.

– POR ALTO: exp. con que se significa la in-

troducción fraudulenta de géneros en alguna población. U. con los verbos *entrar*, *pasar*, etc.

Lo bueno es
Que el tal marqués se encarga
Del aderezo, diciendo
Que le hace venir de Francia,
Y lo introduce *por* ALTO.

IRIARTE.

– POR TODO LO ALTO: *Danz.* exp. con que se significa que el bailarín salta ó se alza del suelo todo cuanto puede, haciendo al propio tiempo las evoluciones más difíciles y complicadas.

– ALTO: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Vicente de Negradas, ayunt. de Traspaga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Gondáisque, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Corgo, ayunt. de Corgo, p. j. y prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cosme de Rocha, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Catalina de Pousada, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Gafoy, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Jubial, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Cóiro, ayunt. de de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro del Puerto, ayunt. de Camariñas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ordenes, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ V. SANTA EULALIA DE ALTO. ‖ V. SAN PEDRO DE ALTO.

– ALTO: *Geog.* Una de las cadenas montañosas que se desprenden del Clavillo, nudo ó punto central del gran ramal andino del Aconquija, República Argentina. ‖ Dep. de la prov. de Catamarca, República Argentina. ‖ C. y capital de dep. en la prov. de Catamarca, República Argentina, América del Sur; situada en un promontorio oriental de la sierra de Alto, cerca de los manantiales ó fuentes cuyas aguas se pierden al S. en un llano arenoso; 2 100 habits. El dep. de Alto, cuya superficie está colocada en más de 11 000 kms. cuadrados, comprende toda la *Sierra de Alto*, cadena poco elevada, revestida de cesped y con bellisimos bosques en sus pendientes orientales. Su industria principal es la cría de ganados. Todo el dep. cuenta 9 600 habits.

– ALTO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 4 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Torre-Pacheco; p. j. y prov. de Murcia; 5 casas. ‖ Cortijada (grupo de cortijos en el ayunt. de Bédar, p. j. de Vera, prov. de Almería; 10 edifs.

ALTO AMAZONAS: *Geog.* V. AMAZONAS.

ALTOBAR DE LA ENCOMIENDA: *Geog.* Villa en el ayunt. de Pozuelo del Paramo, p. j. de la Bañeza, prov. de León; 134 edifs.

ALTOBELLI (ABDÓN): *Biog.* Escritor italiano. N. el 7 de enero de 1849, en Sato Imolese. En Bolonia estudió cuatro años con Carducci; recibió el título de Profesor de Historia, Geografía y Bellas Letras, y desempeña en la actualidad una cátedra en la Escuela técnica de Bolonia. Sus obras son: *Geografía universal; Cuadros de género*, y una novela titulada: *Dos ideales.*

ALTOBORDO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 7 casas.

ALTO-CAQUETÁ: *Geog.* V. CAQUETÁ.

ALTO DE FONTE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Lorenzo de Salvatierra, ayunt. de Salvatierra, p. j. Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

ALTO DE LA CARRASQUILLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 3 casas.

ALTO DE LA CRUZ: *Geog.* Aldea en el dist. de Catacaos, prov. y dep. de Piura, Perú; 400 habits.

ALTO DE LA ESPERILLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mazo, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 21 casas.

ALTO DE LAGO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Lago, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 12 edifs.

ALTO DE LOS HUESOS: *Geog.* Pampa en el camino de Arequipa á Puno, Perú, á 4 155 metros de alt., continuación de la cadena de cerros volcánicos que unen el Misti y el Pichu-Pichu. En ella se encuentran muchos restos de los animales que perecen al pasarla, ya á causa del frío, ya por cansancio ó dificultad de respiración.

ALTO DE LOS MOROS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Lorqui, p. j. de Mula, prov. de Murcia; 8 edifs.

ALTO DE MONTE LUNA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mazo, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 18 casas.

ALTO DE PONTÓN: *Geog.* Caserío en la felig. de San Juan de Barbadanes, p. j. y prov. de Orense; 7 casas.

ALTO DE ROLDÁN: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 9 casas.

ALTO DE SOTO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 13 casas.

ALTO EL PORTILLO: *Geog.* Monte muy elevado en la prov. de Valencia, p. j. de Chiva, sobre el puerto ó portillo de las Cabrillas, á la izquierda de la carretera de Madrid á Valencia.

ALT-OFEN ó ANTIGUA BUDA: *Geog*: V. BUDA PESTH.

ALTOMARI (DONATO ANTONIO): *Biog.* Médico y naturalista napolitano. Floreció á mediados del siglo XVI en Nápoles, su ciudad natal, donde ejerció la Medicina con gran éxito. Víctima de la calumnia, vióse obligado á salir de su país y refugiarse en Roma: pronto pudo volver á su patria merced á la protección que le dispensó el Papa Paulo IV á quien dedicó la más importante de sus obras. Éstas forman un grueso volumen.

ALTOMIRA: *Geog.* Sierra en las provs. de Guadalajara y Cuenca, cerca de la orilla izquierda del Tajo, en cuyo pico más alto (900 m.) existen ruinas de antigua hospedería, fundada por los caballeros Templarios, convertida después en convento de Carmelitas. Se llamó también esta sierra Javaleña y Almenara. Se halla cubierta de monte bajo de chaparro, resto de los bosques de encina, roble, pinos y sabinas de que estaba poblado.

ALTOMONTE (MARTÍN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Nápoles, en 1657; M. en 1745. Ha dejado algunos cuadros de iglesia que no carecen de mérito.

ALTON: *Geog.* Ciudad del condado de Southampton, Inglaterra, no lejos del nacimiento del Wey, afl. al S. del Támesis, al NE. de Winchester; 4 000 habits. Fábricas de cerveza, papel y tejidos de seda, sarga y lanas.

– ALTON: *Geog.* Ciudad del condado de Madison, estado de Illinois, E. U. sobre un cerro que domina la orilla izq. del Mississippí, á 5 kilom. de su confl. con el Missouri; 9 000 habits.

– ALTON: *Geog.* Ciudad de la prov. de Ontario (Canadá), condado de Peel, cantón de Caledon, á orillas del Crédit, tributario del lago Ontario. Los lagos de Caledon, situados en las cercanías, son muy pintorescos; atraen algunos viajeros y aficionados á la pesca.

– ALTON (RICARDO, *Conde de*): *Biog.* General austriaco. N. por el año 1720; M. en 1789. Tenía en esta misma fecha el mando de los Países Bajos, al estallar la insurrección de aquellas provincias, y pudo obtener alguna ventaja contra los insurgentes junto á Tirlemant; pero, al cabo, la excitación de los ánimos en Bruselas y la indisciplina de sus propios soldados le obligaron á retirarse, muriendo á pocas leguas de Lientz, cuando regresaba á Viena. ‖ Su hermano, el conde de Altón, servía en 1792 contra Francia, mandaba un cuerpo de ejército en el sitio de Valenciennes, y fué muerto ante las murallas de Dunquerque, en 1793.

– ALTON (JOSÉ GUILLERMO EDUARDO DE): *Biog.* Naturalista y anticuario. N. en Aquileya, en 1772; M. en 1840. Después de haber recorrido la Italia, permaneció largo tiempo en Tieffurt, junto á Weimar, consagrándose al estudio de las Bellas Artes y de la Historia Natural, y viajado por Francia, Inglaterra, España y Portugal; desempeñó una cátedra de Arqueología é Historia de las Bellas Artes en la Universidad de Bonn, donde fué uno de sus discípulos el príncipe Alberto. Se le debe una colección de cuadros y grabados y algunos escritos. Entre estos últimos figuran principalmente: *Historia natural del caballo*, Bonn, 1810-1817, en fol., con láminas; *Osteología comparada*, Bonn, 1821-1828, en 4.°

ALTONA: *Geog.* Ciudad del Holstein, Prusia, cap. de circ., sit. en la orilla derecha del Elba inferior, al O. y tan cerca de Hamburgo que en cierto modo forma con ella una sola ciudad; 80 000 habits. Las calles son anchas y rectas. Entre sus edificios se distinguen la iglesia luterana, la casa ayuntamiento y la de niños huérfanos. Hay dos sinagogas. Fábricas de azúcar, tabacos, aceite de pescado, instrumentos de física y de navegación. etc.

Armas de Altona

ALTOONA: *Geog.* Ciudad de la Pensilvania en el condado de Blair, Estados-Unidos, al O. de Philadelphia en la base oriental de los montes Alleghanys; 19 710 habits. Talleres de construcción y reparación de locomotoras y vagones.

ALTO PENCOSO: *Geog.* Pequeña sierra de la prov. de San Luis, República Argentina, que dá origen á las cadenas secundarias de las Quijadas del Gigante y de las Palomas, que costean las lagunas de Guanacache y el río Desaguadero.

ALTO PUTUMAYO: *Geog.* V. PUTUMAYO.

ALTOR: m. ant. Alto, altura, elevación.

ALTO-REY: *Geog.* Sierra en la prov. de Guadalajara, p. j. de Atienza, entre la Bodera y Valverde, con una ermita en la cúspide. Casi toda está cubierta de monte bajo.

ALTORF: *Geog.* V. ALTDORF, Suiza.

ALTORRICÓN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Tamarite de Litera, p. j. de Tamarite, prov. de Huesca; 85 edifs.

ALT-ORSOVA: *Geog:* V. ORSOVA.

ALTOS (LOS): *Geog.* Sierra en la prov. de Murcia, p. j. y término de Yecla.

– ALTOS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Lorenzo, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 23 casas.

– ALTOS (LOS): *Hist.* Sexto Estado que fué de la Federación de Centro América, y que tuvo por capital á Quezaltenango, que lo es hoy del dep. del mismo nombre en la República de Guatemala. Los habitantes de esta ciudad, en febrero de 1838, acordaron segregarse del Estado de Guatemala, hasta tanto que el congreso federal decretase la formación de un sexto Estado, compuesto de los departamentos de los Altos y de la provincia de Soconusco, y además establecieron un triunvirato compuesto de los ciudadanos Marcelo Molina, José M. Galves y José Antonio Aguilar. La asamblea del Estado de Guatemala acordó que resolviera sobre la independencia del nuevo Estado, constituído ya por sí con los dep. de Quezaltenango, Sololá y Totonicapam, el Congreso federal, y que mientras tanto el Gobierno de Guatemala observara conducta amistosa y pacífica con aquél. Sin embargo, aunque un fuerte partido sostenía la independencia de los Altos, el sexto Estado encontraba grandes obstáculos, pues lo combatían los indios y algunos diputados liberales de Guatemala. Por fin, reunido el Congreso federal, con fecha cinco de junio del citado año legitimó la existencia de Quezaltenango, Totonicapam y Sololá como Estado independiente. Este convocó Asamblea constituyente que se instaló en Totonicapam el 25 de diciembre y procedió á la elección de Jefe ó Presidente del Estado, siendo elevado á este cargo el licenciado Marcelo Molina que tomó posesión el 28 de diciembre. En 15 de mayo del siguiente año se instaló en Quezaltenango la Corte ó Tribunal superior de Justicia, el 26 la Asamblea dividió el Estado en cuatro departamentos que eran los tres mencionados y además Suchitepequez, y declaró que los Altos era uno de los Estados que componían la Unión centro-americana. Por último, el 10 de julio dió un decreto que establecía las bases sobre las que sus comisionados debían tratar con los otros

Estados. El gobierno de Guatemala, aunque aparentaba buena amistad con el nuevo Estado, seguía con él una política maquiavélica y no desaprovechaba ocasión de comprometerlo con motivo de la lucha que sostenían serviles y liberales, muchos de éstos refugiados en los Altos. El pueblo comprendió los intentos de Guatemala y se amotinó contra dos emisarios guatemaltecos que habían ido á Quezaltenango con instrucciones secretas para inclinar á Molina á que tomara parte en la guerra contra el Salvador. Guatemala exigió satisfacción y pidió el castigo de los culpables, que no pudieron ser habidos. Agentes suyos provocaron una insurrección de los indios de Santa Catarina contra el Gobierno de los Altos, y aunque los indios fueron vencidos, otros pueblos siguieron su ejemplo y había gran intranquilidad en el nuevo Estado. No era infundada ciertamente, puesto que en los primeros días del año 1840 el general guatemalteco Carrera marchó con 2 000 hombres hacia la frontera de los Altos. El 25 de enero fueron batidas las fuerzas quezaltecas, quedando prisionero y herido su general Agustín Guzmán. Otras acciones hubo, desgraciadas también para estos; Carrera entró en Quezaltenango, redujo á prisión y envió á Guatemala al presidente Molina, y y aunque el general Morazán, al frente de un ejército salvadoreño, acudió en socorro de los Altos, fué vencido, y por segunda vez Carrera entró en Quezaltenango, donde hizo pasar á cuchillo y fusilar á muchos de sus habitantes.

Pocos años después, casi á raíz del pronunciamiento de Chiquimula y de la elección para la presidencia de D. Juan Antonio Martínez, en septiembre de 1848, se organizó otra vez en Quezaltenango un gobierno compuesto del presbítero D. Antonio Dávila, D. Rafael de la Torre y D. José Velasco, el cual dió un decreto declarando que quedaba legalmente constituído el gobierno interino del Estado de los Altos. La República del Salvador lo reconoció inmediatamente; pero el gobierno de Guatemala decidió sojuzgar á los que llamaba rebeldes. Sin embargo, la Asamblea decidió que se procurara una avenencia, y al mismo tiempo que salía una expedición hacia la frontera de los Altos, abríanse negociaciones, y en 8 de mayo de 1849, Mariano Paredes, presidente de la república de Guatemala, y el general D. Agustín Guzmán, llamado al ejercicio del poder ejecutivo por algunos departamentos de los Altos, convinieron en que éstos se reincorporasen á la república de Guatemala, convenio que fué ratificado el día 15 del mismo mes.

ALTOS ALPES: *Geog.* V. ALPES.

ALTOS DE CAUDETE: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Yecla, prov. de Murcia; 11 edificios.

ALTO SONGO: *Geog.* Ayunt. del p. y prov. de Santiago de Cuba, Cuba; 6 941 habits.

ALTOS PIRINEOS: *Geog.* V. PIRINEOS.

ALTOTONGA: *Geog.* Municipalidad del cantón de Jalacingo, est. de Veracruz, Méjico; con 7593 habitantes.

ALTO VELA: *Geog.* Islote próximo al cabo Beata de la costa meridional de la isla de Santo Domingo. Aparece sobre la superficie del mar como una campana, pues no tiene más que media milla de diámetro y se eleva á 547 pies. Existe en él abundante depósito de guano.

ALTO VERAPAZ: *Geog.* V. VERAPAZ.

ALTOVITI (ANTONIO): *Biog.* Arzobispo de Florencia. N. en 1521; M. en Florencia, en 1573. Aunque obtuvo la dignidad arzobispal en 1548, no la ejerció en su diócesis hasta 19 años después, por oposición del gran duque. Fué uno de los prelados asistentes al Concilio de Trento y era muy versado en toda clase de estudios y conocimientos, y principalmente en Dialéctica, Filosofía y Teología. Parece que escribió diferentes tratados de estas ciencias y otro de Poética; pero, á excepción de dos de sus notas, publicadas en las *Decisiones de la Rota romana*, nada de Altoviti ha sido impreso.

– ALTOVITI (MARCELA DE): *Biog.* Dama provenzal del siglo XVI, célebre por sus poesías. Sólo se sabe de ella que era descendiente de los Altoviti de Florencia y que nació en Marsella. De sus versos se sabe por los elogios que les tributan sus contemporáneos.

ALTOZANERO (de *altozano*): m. *Colomb.* Palanquín ó mozo de cuerda.

ALTOZANO: m. Cerro ó monte de poca altura en terreno llano.

> Hallaron un buen puerto sobre el cual fundaron la ciudad de Marsella en un ALTOZANO que está por tres partes cercado de mar, y por la cuarta tiene la subida muy agria.
>
> MARIANA.

> Cuando más embebecida contemplaba Zoraya aquel cuadro apacible, tornó la vista al revolver de un ALTOZANO, y descubrió de improviso la inmensa llanura del mar.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ALTOZANO: Sitio más alto y ventilado de algunas poblaciones, el cual regularmente forma mesa ó planicie.

– ALTOZANO: *Colomb.* Atrio ó lonja de iglesia, aun cuando no esté en alto.

– ALTOZANO (EL) *Geog.* Caserío en el ayunt. de Hermigua, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 7 casas.

ALTRAMUCERO, RA: m. y f. Persona que vende altramuces.

> La niña que está bailando
> Parece una ALTRAMUCERA;
> ¡Altramuces, dulces, dulces!
> ¡Salada, quién te comiera!
>
> *Cantar popular.*

ALTRAMUZ (del ár. *attormoç.*): m. Planta anua, de la familia de las leguminosas, que crece hasta poco más de medio metro, con hojas compuestas de hojuelas trasovadas, flores blancas y fruto de grano menudo y achatado, en legumbre ó vaina. Es buen alimento para el ganado. También las personas comen la simiente ó grano, después de habérsele quitado el amargor en agua y sal.

> Los ALTRAMUCES no sufren barrizales ni arcillas, quieren tierra enjuta.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> La grande importancia del ALTRAMUZ consiste en su utilidad para las provincias meridionales.
>
> OLIVÁN.

– ALTRAMUZ: Fruto de esta planta.

> ... acordándose de cuan rico solía ser, y que ahora con fame y con mengua comía ALTRAMUCES, que son tan amargos y tan de mal sabor, comenzó de llorar muy fieramente.
>
> *Conde Lucanor.*

– ALTRAMUZ: En algunos cabildos de las iglesias catedrales y colegiales de España, especialmente en Castilla, caracolillo que sirve para votar, juntamente con unas habas blancas hechas de hueso ó de marfil.

– ALTRAMUZ (*Lupinus albus*): *Bot.* Planta de la familia de las Leguminosas Papilionáceas, vellosa, de hojas compuestas de cinco, siete ó nueve foliolas vellosas por el envés; flores alternas, pediculadas, sin brácteas; labio superior del cáliz entero y el inferior tridentado, reuniendo además, como es consiguiente, los caractéres del género á que pertenece. Florece en mayo, es anual y originaria de Oriente, cultivándose especialmente en Valencia. El altramuz silvestre difiere algo del cultivado en cuanto á exigencias del clima y se cría en varios puntos de España, especialmente en los términos de Fuencarral, Alcovendas, Valdelamusa, etc.; su flor es azul ó amarilla.

En Andalucía y Extremadura cultivan el altramuz en terreno de barbecho semillado. Su cultivo es idéntico al de las demás semillas: labor de otoño sobre cereales, sembrando un surco sí y otro nó, para labrar después las partes intermedias; la siembra se efectúa en febrero y á razón de su hectolitro por hectárea. Los terrenos silíceo-calizos son los que más les convienen, pero se da también en los calizos arcillosos. La semilla puesta en agua salada suele comerse por algunas personas y quitada la parte amarga se emplea en ventaja para el engorde de los cerdos. Los sembrados de altramuz no los pasta el ganado lanar y el cabrío, por el excesivo amargor de la planta; enterrada esta cuando está en flor, constituye un excelente abono verde.

Las principales especies, además del *Lupinus albus*, son: 1.ª El *altramuz de semilla abigarrada* (*Lupinus varius*), que se encuentra según algunos autores en las inmediaciones de Madrid. 2.ª *Altramuz español* (*L. hispanicus*), de flores de color violeta pálido, que se cultiva en Colmenar Viejo y en los alrededores del Escorial. 3.ª El *altramuz amarillo* (*L. luteus*), de flores amarillas olorosas que se encuentra en la Casa de Campo y en el Pardo. 4.ª *Altramuz de hojas angostas* (*L. angustifolia*), especie de madurez muy tardía y que se encuentra silvestre en las inmediaciones de Madrid hacia la parte de Hortaleza. Esta especie se cultiva hoy en Alemania en gran de escala como abono verde para beneficiar las tierras.

ALTRANSTÄDT: *Geog.* Aldea de la presid. de Merseburgo, prov. de Sajonia, Prusia, notable porque en ella se han firmado dos tratados de paz: uno en setiembre de 1706 entre Carlos XII de Suecia y el elector de Sajonia, rey de Polonia, Augusto II, y otro en el mismo mes de 1707 entre el emperador José I y el rey de Suecia, que estipularon el libre ejercicio del culto protestante en Silesia y en Hungría.

ALTRERA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Renáu, p. j. y prov. de Tarragona; 5 edifs.

ALTREU: *Geog.* Aldea del dist. de Soleure-Jura, canton de Soleure, Suiza, á 441 metros de altitud, cerca del Car, afl. del Rhin. En otro tiempo fué ciudad, y hoy está reunida á Selzach y á Haag para formar una municipalidad de 1200 habits. Restos de una antigua vía romana que hoy se llama *Camino de los paganos*, y que conduce á Avenchee y á Soleure.

ALTRINGHAM: *Geog.* Ciudad del condado de Cherter, Inglaterra, parroquia de Bowdon, á 13 kms. S.O. de Manchester, cerca del río Mersey, en el canal de Bridgewater; 9 000 habits.

ALTRÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que pertenecen los lugares de Bernuy y Sorré; p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 280 habits. Sit. en el fondo de un valle rodeado de montañas, en terreno fertilizado por aguas que se toman del río Noguera Pallaresa; cereales, patatas, excelentes manzanas, abundantes pastos; ganado de cerda, lanar y cabrío.

ALTRUISMO (del fr. *autrui*, y éste del lat. *alter*, otro): m. *Fil.* – Esta palabra, que tiene un sentido puramente escolástico en la filosofía moral, fué introducida en el lenguaje científico y filosófico por A. Comte, queriendo oponerla, quizá más nominal y verbalmente que real y sustancialmente, á la idea del egoismo. Venía el Positivismo francés, desde su aparición, haciendo esfuerzos laudables, al menos por la intención, para constituir su doctrina moral libre del egoismo, que es inherente á toda moral utilitaria de igual modo que á aquella otra que, como el Positivismo, no admite más criterio que la experiencia. Para ello A. Comte señala como móvil determinante de todos nuestros actos, por cima del interés individual y egoista, el culto del interés general, y el de la humanidad presente y futura, de este gran ser colectivo (elevado á la categoría de Divinidad, Religión de la Humanidad) «que ahonda sus »raíces en las desconocidas profundidades de lo »pasado, abraza el presente y penetra en lo in»sondable é infinito del porvenir». A estas inclinaciones, que tienen por fin el bien de otro, refiere Comte el nombre de *Altruismo*. En ellas funda la unidad de nuestra vida y con ellas constituye un sistema de todos nuestros actos ó moral, que no concibe más que un solo motivo (el bien de los demás). Comte es un moralista, aunque en su origen empírico, que pertenece á la Escuela del sentimiento, y la manera cómo proclama el altruismo, base de toda moralidad, no está justificada más que por razones de sentimiento. Ha ampliado esta doctrina del altruismo Littré, refiriéndola á los dos instintos más generales del ser humano (los de la conservación y reproducción, que son en su origen uno mismo: conservación del individuo y de la especie). Distinguidos, constituyen el instinto de conservación individual, el fondo esencial del amor de sí mismo, y el instinto de reproducción, el del amor á los demás, ó sea la vida del *altruismo*. De este modo refiere Littré la moral á la biología, que explica el proceso y desarrollo de la actividad cerebral, trabajando sobre los datos de la naturaleza, y añadiendo á ellos, al instinto de la conservación ó nutrición, las necesidades de pensar y querer; y al instinto de la reproducción, las exigencias de amar á sus padres, la patria y todos los hombres, que son herma-

nos. El *altruismo* tiende á subordinar gradualmente el egoismo, hallando para ello una favorable condición en el progreso intelectual, que fija exactamente la idea de la justicia. Confundida esta idea con la de lo verdadero, ambas tienen como fundamento el principio de identidad. Nos limitamos, por el pronto, á exponer la doctrina de Comte ampliada por Littré (que á su vez lo es por Spencer, que añade la idea de la evolución); pero sin entrar ahora en la crítica de esta teoría, advirtamos que es muy problemática la identificación establecida de la conservación, con el egoismo por un lado y de otro de la reproducción con el *altruismo*. Esta confesión implica la negación de la Psicología (error del cual se hace expresamente defensor Comte), reduciendo los hechos de conciencia á fenómenos orgánicos, sin más fundamento para ello que el de comparaciones, más aparentes que reales, y el de analogías, verbales y formalistas, de ninguna suerte esenciales. El positivismo francés, el de Comte y Littré, une indiferentemente estos dos órdenes de inclinaciones, instintos ó sentimientos (egoismo y altruismo) y justifica su ponderación y equilibrio, y hasta la superioridad del *altruismo* sobre el egoismo, mediante la idea abstracta de la igualdad entre los hombres, fundada en una especie de ecuación matemática, debida á la manera de funcionar el cerebro. Esta doctrina ha sido últimamente ampliada por el evolucionismo inglés, complemento á su vez del asociacionismo. Darwin procura establecer que el instinto social es posterior al del egoismo, y que aquél se desenvuelve influído por los excitantes del placer individual, contribuyendo, por tanto, la memoria y la reflexión al desenvolvimiento de las tendencias altruistas. Herbert Spencer funda su moral en la concepción mecánica del mundo, según sus principios generales, de la transformación y conservación de la fuerza (V. H. SPENCER, *Les bases de la morale évolutioniste*), y explica la evolución ó desarrollo de la sociabilidad, es decir, del tránsito del egoismo á las tendencias altruistas, mediante el paso de lo homogéneo á lo heterogéneo. Según esta ley, el sentido moral no queda en estado de sensación confusa, se complica al progresar, comienza siendo egoista é individual, se organiza después y se adapta á medios y centros siempre más complejos hasta que en la sociedad humana llega á este conjunto de relaciones múltiples que, concertando entre sí de una manera cada vez más creciente y progresiva, hacen surgir como resultante de los intereses particulares, el general ó el altruismo. Añade, pues, el spencerismo á la doctrina positivista de Comte y Littré la evolución de los instintos del interés particular y general en el tiempo y además, el principio de la *herencia*, que corresponde al desenvolvimiento fisiológico de la especie, complemento del propio del individuo. Para Comte y Littré la moral es un efecto del organismo individual, y para Spencer es resultante del desarrollo fisiológico del individuo y de la especie juntamente, merced á su ley de la transmisión hereditaria; pero en unos y en otro, en el positivismo francés y en los evolucionistas ingleses, la raíz primordial de la moral está en la indagación del placer, es decir, en el egoismo. El cálculo, impotente frente á la pasión, y la acumulación hereditaria, convierten el egoismo en altruismo. Para apreciar en su justo valor el génesis, desarrollo y aun importancia de lo que pudiéramos denominar *Moral altruista* (que es en fin de cuenta una nueva fase de la moral utilitaria), subdividida en sus dos direcciones principales, la del positivismo francés de Comte, Littré y en cierto modo Taine, y del evolucionismo inglés, principalmente personificado en Spencer, pueden consultarse GUYAU, *La Morale d'Epicure et ses rapports avec les doctrines contemporaines* y *La Morale anglaise;* A. FOUILLÉ, *Critique des Systèmes de Morale*, y PRESSENSÉ, *Les origines*. Si consideramos estas dos inclinaciones instintivas (el interés propio ó egoista y el social ó altruista), en vez de referir el uno al individuo y el otro al todo social de modo exclusivo, podremos notar que no existe la pretendida antinomia que se establece entre ellos, puesto que el individuo lo es en el medio que le rodea, y el organismo social se determina y toma cuerpo en la existencia como individualidad mayor; es el *yo* convertido en *nosotros*, que dice Vitry. Se distingue pues el egoismo del altruismo en la *cantidad*, no en la *cualidad;* ya que el altruismo es el egoismo social. Con fases ó aspectos nuevos la llamada *Moral altruista* es la antigua moral del placer (el *Epicureismo*) generalizada ó ampliada. No es posible, por tanto, librarse de la concepción utilitaria y egoista de la vida, pretendiendo fundar la moral en el *Altruismo*, sentimiento que sólo se distingue cuantitativamente del egoismo, y que en este sentido puede denominarse un *egoismo mayor*, por ejemplo, el egoismo patriótico de que nosotros, sólo nosotros somos los buenos.

ALTRUISTA: adj. *Fil.* Perteneciente ó relativo al altruismo. Ú. t. c. s.

ALTSCHUL: *Lit. rab. Biog.* y *Bibliog.* Familia de judíos, establecidos en Hungría, Polonia y Alemania, desde el siglo XVI, entre los cuales se cuentan insignes impresores y escritores en lengua hebrea. Entre los primeros puede señalarse á Axer Anschel Altschul, que lo fué en Praga en el siglo XVI; entre los segundos á Naft Altschul Ben Axen, á Eliezer Altschul, á Jayy-Altschul, á Jehudah Altschul, á David Altschul y en fin á Wolf Altschul Ben Baer y E. Altschul, médico de Praga, que han florecido en dicho siglo. De todos, el autor de trabajos más interesantes, bajo el punto de vista histórico, es Altschul (Hayy. B. Gumpel), por dos importantes obras intituladas *Historia judáica* desde el patriarca Abraham hasta los Hasmoneos, con la relación de jueces judíos y reyes en rabínico alemán, Amsterd. 1724, en casa de Sal. Proops, y *Casa de elección* sobre la extructura del templo y de la ciudad de Jerusalem, impreso con la obra precedente, Amsterd. 1724 4.° V. á *Alex. Seud. Etthausen* y á *Fuerst*, *Bibliotheca judaica*, t. I, pág. 43.

ALTSTADT: *Geog.* Aldea del círc. de Hradisch, ó Ungrisch-Hradisch, Moravia, Austria, cerca de la orilla derecha del Morawa ó March: resto de la antigua plaza fuerte, capital del reino de la Gran Moravia, célebre por sus luchas contra los sucesores de Carlomagno. Los húngaros la destruyeron en 908. El nombre *Altstadt*, que significa vieja ó antigua ciudad, es muy común en los paises alemanes.

ALTSTAETTEN: *Geog.* C. del dist. de Oberrheinthal, cantón de Saint-Gall, Suiza, sit. en un valle en medio de viñedos y árboles frutales; 7 700 habits. Aguas minerales sulfurosas; tejidos de seda, lana y algodón.

ALT-STAUFENBERG: *Geog.* Aldea del círc. de Offenburg, gran ducado de Baden. Su castillo, hoy arruinado, fué residencia de los poderosos barones de Staufenberg, rama de los Hohenstaufen, desde el siglo XI al XIV. A un señor de esta familia se refiere la graciosa leyenda del *Caballero* y *la Ondina*, escrita y repetida bajo diferentes formas desde la Edad Media.

ALTUBE: *Geog.* Monte en la prov. de Alava y límite con Vizcaya, entre Orduña y Amurrio.

– ALTUBE: *Geog.* Río afl. del Nervión por su orilla derecha, prov. de Vizcaya. Baja del monte de Altube por Barambio y Zubiaur en el valle de Orozco, y únese al Nervion en Areta.

– ALTUBE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Zuya, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 15 casas.

ALTURA: f. Elevación que tiene cualquier cuerpo con relación á la superficie de la tierra.

> En medio de los jardines, en una ALTURA que los dominaba y descubría, estaba el pabellón del rey, etc.
>
> CONDE.

– ALTURA: Dimensión de un cuerpo en la dirección de su elevación vertical sobre el plano horizontal que le sirve de base, ó que puede considerarse como tal. Suele ser considerada dicha dimensión de abajo á arriba, pues, cuando se la contempla de arriba á abajo, es lo más común emplear la voz *profundidad*.

> ... porque dando por dicho lo que hemos apuntado de su largueza de mil y quinientas leguas, y cuarenta de diámetro, la hace admirable lo primero su inmensa ALTURA.
>
> OVALLE.

– ALTURA: Región del aire, considerada á cierta elevación sobre la tierra.

– ALTURA: Cumbre de los montes, collados ó parajes más elevados del campo.

– ALTURA: fig. Elevación, sublimidad, excelencia.

> ... ensalzar la nobleza y dignidad del ingenio humano, que sabe elevarse á tanta ALTURA, etc.
>
> QUINTANA.

> ... ante esta ALTURA todo es bajeza. ¿Quién no olvidará y despreciará por el amor de Dios todos los demás amores?
>
> VALERA.

– ALTURA: *Astron.* Arco vertical que mide la distancia entre un astro y el horizonte.

> Gobernábanse (los mejicanos) por el movimiento del sol, y midiendo sus ALTURAS y declinaciones para entenderse con el tiempo, daban al año trescientos sesenta y cinco días como nosotros; etc.
>
> SOLÍS.

– ALTURA: El cielo. Ú. m. en pl.

> Gloria á Dios en las ALTURAS y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.
>
> LARRA.

– ALTURA ACCESIBLE: *Geom.* Aquella cuya medida se puede tomar llegando hasta su pie.

– ALTURA APARENTE: *Top.* La observada, corregida sólo de la depresión de horizonte.

– ALTURA DE APOYO: *Fort.* Distancia vertical desde la línea de fuego ó cresta del parapeto á la banqueta.

– ALTURA DE LA VISTA: *Persp.* Distancia de la vista al plano geométrico.

– ALTURA INACCESIBLE: *Geom.* Aquella que se ha de medir sin llegar hasta su pie.

– ALTURA VIVA DEL AGUA: *Hidrom.* Distancia vertical desde la superficie del agua hasta el fondo del río ó canal.

– ALTURA: *Mat.* Se entiende por altura en una figura cualquiera, la distancia del punto más distante de la base, á la recta ó plano que forma la citada base.

Se llama altura de un triángulo, tomando por base uno de los lados, la perpendicular bajada sobre dicha base desde el vértice opuesto.

Si el triángulo es rectángulo, los dos catetos son indistintamente, base y altura de la figura.

En un rectángulo, si se toma por base uno de los lados, el otro es la altura y recíprocamente.

En un cuadrado la base y la altura son iguales.

Si en un paralelógramo se toma uno de los lados por base, la altura es la distancia constante que existe entre dicha base y el lado opuesto.

Si en un trapecio se toma por base uno de los lados paralelos, la altura será la distancia constante que separa éste del opuesto.

Se llama altura en un prisma, la distancia que separa sus bases, denominando así á las caras paralelas que le limitan. Cuando el prisma es recto, la altura, es igual á una de las aristas laterales. En los prismas oblicuos la altura es menor que las aristas laterales.

Si en un paralelepípedo se toma una de sus caras por base, la altura está representada por la distancia constante que separa ésta de la opuesta. En el cubo las alturas son siempre iguales cualquiera que sea la cara que se tome como base.

En una pirámide se entiende generalmente por altura la distancia del vértice á la base.

En un tronco de pirámide de bases paralelas, se llama altura á la distancia constante que separa los planos de las citadas bases.

Se denomina altura en un cilindro á la distancia constante que separa los planos de sus bases. Si el cilindro es recto, la altura es igual á las generatrices, y si es de revolución á la parte de eje comprendida entre las bases.

Se entiende por altura en un cono, la distancia que hay del vértice á la base. Si el cono es de revolución su altura es igual á la longitud del cateto que sirve de eje al triángulo que engendra la figura.

La altura de un tronco de cono de bases paralelas, es la distancia constante que separa los planos de dichas bases.

En una zona la altura está representada por la distancia que separa los planos de sus bases.

En un casquete la altura es la distancia del plano de su base al plano tangente á la esfera que es paralelo á la citada base.

En un segmento esférico se llama altura á la distancia constante que separa los planos de sus bases.

En perspectiva la distancia de un punto al plano geometral se llama también altura.

En general se llama *altura de un punto con relacion á un plano*, á la distancia que los separa. Se denomina *altura de un punto sobre otro*, á la diferencia de sus distancias á un plano de comparación.

También se llama en Topografía *altura de mira* á la comprendida entre su base y la visual del instrumento. *Altura de atrás* las que se toman en la mira de la espalda, y *de adelante* la que se mide en aquella situada en la dirección que lleven los trabajos.

Altura debida á una velocidad. – Se denomina altura debida á una velocidad aquella á la que se elevaría un móvil pesado, dirigido de abajo á alto, en el vacío, con una velocidad dada.

Calculemos la fórmula que expresa esta cantidad. El móvil se moverá, evidentemente, en el espacio, en virtud de la acción de la gravedad, con movimiento uniformemente retardado, y si se llama v_0 á la velocidad inicial, $-g$ á la aceleración, y si se recuerda que la distancia del punto de partida al de origen es nula, podremos poner para las ecuaciones de movimiento las siguientes, representando por S la distancia recorrida por el móvil y por v la velocidad del mismo:

$$S=v_0\,t-\tfrac{1}{2}\,gt^2,$$

y

$$v=v_0-gt.$$

La subida del cuerpo terminará, evidentemente, cuando se anule la velocidad; luego si igualamos á cero el valor de v, se tendrá

$$v_0-gt=0;$$

de donde se saca

$$t=\frac{v_0}{g};$$

cuyo valor sustituído en el de s, nos dará el que buscamos, y si le representamos por H, se encontrará:

$$H=\frac{v_0^{\;2}}{2g};$$

que es la fórmula que da la altura H debida á la velocidad vo del móvil en el instante de partida.

Si del valor de H deducimos el de vo se tiene:

$$v_0=\sqrt{2gH};$$

que representa, recíprocamente, la velocidad vo debida á la altura H.

Vamos á resolver algunos problemas fundados en esta fórmula:

1.er *problema.* – Determinar la altura de donde cae un cuerpo que desciende de la distancia H en un tiempo menor que $\sqrt{\dfrac{2H}{g}}$

Llamemos So á la distancia del punto de partida del móvil al origen de la altura H; como el cuerpo desciende con movimiento uniformemente acelerado, se tendrá:

$$H=v_0\,t+\tfrac{1}{2}gt^2;$$

siendo vo la velocidad desconocida del móvil en el origen de la altura H, la cual estará ligada con So por medio de la expresión:

$$So=\frac{v_0^{\;2}}{2g}.$$

Para resolver el problema que nos hemos propuesto, basta eliminar vo entre las dos ecuaciones anteriores y sacar de la resultante el valor de So, distancia que se buscaba. Hecha esta operación, se encuentra:

$$So=\tfrac{1}{2}\,g\left(\frac{H}{gt}-\tfrac{1}{2}\,t\right)^2;$$

fórmula que resuelve el problema propuesto.

2.º *problema.* – Si se supone que parten dos cuerpos del mismo punto, en tiempos separados por un intervalo θ; determinar el instante en que la distancia que los separe, sea una cierta cantidad a, y los caminos recorridos.

Llamemos t al tiempo que se busca á partir del instante en que se puso en movimiento el primer cuerpo, y z la altura correspondiente; la ecuación del movimiento de este móvil será:

$$z=\tfrac{1}{2}\,gt^2;$$

la del segundo será:

$$z-a=\tfrac{1}{2}\,g(t-\theta)^2;$$

de estas dos ecuaciones, que forman un sistema determinado, se podrán deducir los valores de z y θ, y el problema quedará resuelto; hecha esta operación se hallan las fórmulas siguientes:

$$t=\frac{a+\frac{1}{2}g\theta^2}{g\theta}\quad\text{y}\quad z=\frac{(a+\frac{1}{2}g\theta^2)^2}{2g\theta^2}.$$

3.er *problema.* – Calcular la profundidad de un pozo, conocido el tiempo que transcurre desde que el móvil parte sin velocidad inicial, hasta que se oye el ruido de la caída.

Sea T el tiempo transcurrido entre estos dos instantes; z la altura desconocida del pozo; t el tiempo también desconocido que tarda el móvil en bajar; a la velocidad del sonido.

Como el cuerpo desciende con movimiento uniformemente acelerado, la ecuación correspondiente será:

$$z=\tfrac{1}{2}\,gt^2$$

Ahora bien, como el sonido sube con movimiento uniforme, y tarda el tiempo $T-t$, se tendrá:

$$z=a(T-t)$$

Eliminando de estas dos ecuaciones de movimiento la incógnita t, se puede deducir el valor de z, que es la cantidad que se buscaba.

Altura representativa de una presión. Supongamos una base sobre la cual se ejerce una cierta presión, y llamemos ρ á la acción de ésta sobre la unidad de superficie. Admitamos ahora que se tenga un cierto cuerpo, ya sólido, ya líquido, ya gaseoso, y que sobre la unidad de superficie se levanta una columna de dicho material, suficientemente alta para que su peso haga sobre su base una presión igual á la dada. Pues bien, á la altura de la citada columna, es á lo que se llama: *altura representativa de la presión propuesta.*

Fácil es deducir la fórmula analítica de esta magnitud. Sea π la densidad del cuerpo dado, h la altura de la columna, cuya magnitud es la que se busca; el peso de la columna será, puesto que la base es igual á la unidad, πh, cantidad que tendremos que igualar á ρ; de donde se deduce:

$$\pi h=\rho$$

y sacando el valor de h se tiene:

$$h=\frac{\rho}{\pi}$$

fórmula que da el valor de la cantidad que se buscaba.

– **Altura:** *Ast.* Tres son los círculos principales de la esfera celeste, el horizonte, el ecuador y el meridiano y á estos círculos tiene que referir un observador todos los astros que estudie; puede decirse, que en primer lugar, y á pesar suyo tiene que compararlos con el horizonte, puesto que un astro sólo es visible cuando se eleva sobre este círculo; el Sol nos envía su luz y la Luna ilumina nuestras noches, después de haber cruzado este círculo terminador y mientras más se eleva sobre él un astro, más tiempo tenemos para contemplarlo. La elevación de un astro sobre el horizonte, es, pues, uno de los fenómenos de observación más natural y como forzosa, y de aquí que una de las primeras observaciones que hubieron de hacerse en el mundo fué la de medir la *altura* de un astro sobre el horizonte, ó lo que es lo mismo, averiguar el valor del ángulo que forma con el horizonte el rayo visual dirigido al centro del astro, lo cual se efectúa valiéndose de un instrumento cualquiera adecuado para medir ángulos verticales, si bien puede decirse que con tal objeto se emplean exclusivamente el sextante y el teodolito. Supongamos un observador en σ; su cenit será Z, y H σ R el horizonte; sabemos que el círculo se divide en

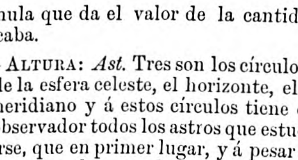

360°, de modo que de Z á R habrá 90°, pues Z R es la cuarta parte del círculo ó circunferencia completa, de modo que una estrella que estuviese en Z, tendría 90° de altura, y la que estuviese en A á igual distancia del horizonte R y del cenit Z tendría 45° y así de las demás.

Altura del polo y del ecuador. – La disposición de los tres círculos máximos de la esfera, el ecuador, el horizonte y el meridiano, forman la base de la astronomía esférica, y á ellos hay que referir los astros para determinar sus situaciones y movimientos; es, pues, de la mayor importancia el conocimiento de sus posiciones recíprocas y el saber cuánto se elevan sobre el horizonte, tanto el ecuador como el polo, el uno en la parte del Sur y el otro en la del Norte. El ecuador es el círculo sobre el cual se efectúa el movimiento diurno; luego este movimiento ha de determinar el ecuador, y como este movimiento se verifica también alrededor de los polos, asimismo servirá para reconocerlos. Si la estrella polar estuviese exactamente situada en el polo del mundo, de tal manera que pudiera indicarlo de un modo seguro y permanente, bastaría medir su altura para obtener la del polo; pero dista de él grado y medio, y si bien es cierto que apenas se advierte á la simple vista si cambia de lugar, y sin tener ante los ojos algún objeto fijo que sirva de término de comparación, no obstante, con los instrumentos y una atención sostenida, se reconoce que al igual de todas las estrellas describe un pequeño círculo alrededor del polo; pero si la estrella del norte ó polar no indica inmediatamente el punto del cielo en donde se encuentra el polo, por lo menos el centro del círculo que describe diariamente lo muestra con la mayor exactitud. La estrella e describe alrededor del polo $e\,e'$ y si la estrella dista 1 1/2° del polo, el arco e P, será de 1 1/2°, lo mismo que el arco e' P; y el arco entero e P e', que marca la anchura del paralelo, será de 3°; así, al estar la estrella en el meridiano en e en la parte superior

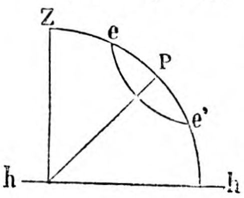

de su paralelo, tendrá una altura e h sobre el horizonte, superior en 3° á la altura e' h de la propia estrella, 12 horas después, cuando se halla debajo del polo; la diferencia e' e de las dos alturas será, pues, de 3°; supongamos ahora que se haya observado la altura de la estrella en e y su altura en e'; para obtener la altura del polo P basta dividir por 2 la diferencia $e\,e'$ de las alturas; la mitad de esta diferencia será P e', que se agregará á la altura más pequeña e' h, y se tendrá h P, que es la altura del polo. Por ejemplo: si la estrella polar observada en Madrid es primero de 38° 54′ y luego de 41° 54′, la diferencia es de 3°, y la mitad 1° 30′ ó sea la distancia de la estrella polar; este grado y medio sumado á 38° 54′, que es la altura menor de la estrella, nos dará la altura del polo, que será por consiguiente de 40° 24′; ó lo que viene á ser lo mismo, se toma la mitad de la suma de las dos alturas 38° 54′ y 41° 54′ y encontraremos 40° 24′.

La altura del polo y la del ecuador hacen 90°, de suerte que si se conoce la primera, se tiene necesariamente la segunda; sea P el polo y E el ecua-

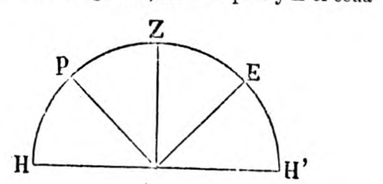

dor; PH la altura del polo, EH′ la del ecuador, el semicírculo HZH′ es la parte visible del círculo, que mide 180°; si se resta el cuarto de círculo PZE, que es la distancia del polo al ecuador esto es, 90°, han de quedar necesariamente otros 90°; luego los arcos HP y EH′ que restan después de haber quitado PZE, forman en junto 90°; luego la altura del polo PH es el complemento de la altura del ecuador EH′. De aquí se deduce que la altura del ecuador es igual á la distancia del polo al cenit, es decir, á PZ; pues ZH vale 90°, toda vez que del cenit al horizonte hay necesariamente un cuarto de círculo, de modo que HP es el complemento de PZ; pero acabamos de ver en el párrafo anterior que HP es el complemento de EH′, luego PZ es igual á EH′, es decir, que la distancia del polo al cenit es igual á la altura del ecuador. La altura del polo es también igual á la latitud de un lugar; supongamos un ob-

servador en A; su latitud A *e* mide, en efecto, el ángulo AO *e* formado en el centro de la Tierra por la vertical ZAO de un lado, y de otro por el radio O *e* del ecuador. Ahora bien, este ángulo AO *e*, tiene sus dos lados perpendiculares á las líneas

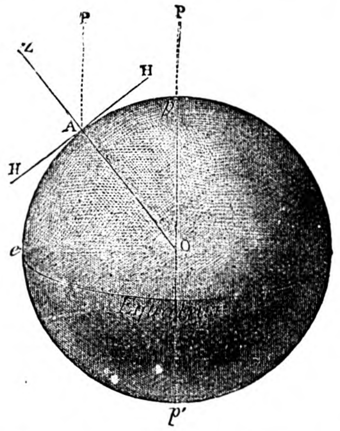

PA y AH′; luego la latitud es igual al ángulo PAH′ formado por estas líneas; y como este último ángulo tiene por lados la meridiana AH′ del lugar y la línea que une el punto A con el polo celeste, no viene á ser otra cosa, en suma, que la altura angular del polo sobre el horizonte. Así pues, medir la elevación del polo sobre el horizonte de un lugar dado, es medir la latitud del mismo lugar.

Alturas meridianas.– El principal uso de las alturas meridianas consiste en hallar la declinación verdadera de un astro; supongamos que se trate del Sol; su altura meridiana al mediodía varía de igual manera que la duración del día; en el equinoccio de primavera pasa el Sol por el meridiano, próximamente por el punto E.; su altura meridiana es el ángulo E O H, complemento de la altura del polo, sea en Madrid 49° 36′. A partir del equinoccio de primavera aumenta la altura meridiana del Sol hasta el solsticio de verano en donde es igual al ángulo S O H, es decir, 49° 36′, más la oblicuidad de la eclíptica ó sea 73° 3′. A partir del solsticio de verano disminuye la altura hasta el solsticio de invierno, en donde es igual al ángulo K O H, es decir, 49° 36′ menos la oblicuidad de la

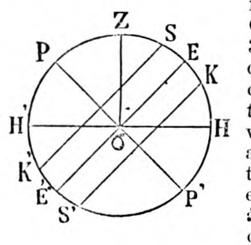

eclíptica, ó sea 26° 9′, aumentando en seguida del solsticio de invierno al de verano: así en Madrid la altura meridiana del Sol varía de 26° 9′ á 73° 3′; si sólo se consideran las alturas meridianas, parece que el Sol sube de K á S para volver á bajar de seguida á retrogradar de S á K. Los antiguos indicaron este doble movimiento con el signo de Capricornio ó la Cabra y con el de Cáncer ó el Cangrejo. La velocidad del movimiento es muy variable; en el equinoccio de primavera sube el Sol rápidamente y crecen los días de un modo muy sensible; en el solsticio de verano, cuando deja de subir el Sol para descender de seguida, parece estacionario durante algunos días, de donde viene la denominación de solsticio (*sol stat*): en el equinoccio de otoño disminuye la altura del Sol rápidamente, lo mismo que la duración de los días; en el solsticio de invierno, cuando deja de bajar el Sol, para subir de seguida, parece de nuevo estacionario; en la proximidad de los solsticios la duración de los días es casi constante.

Alturas correspondientes. – El movimiento diurno hace que los astros se encuentren en intervalos iguales de tiempo á un lado y otro del meridiano, á la misma altura sobre el horizonte, de modo que para determinar rigorosamente el tiempo en que pasa por el meridiano un astro, bastará observar, por medio de un buen reloj, el momento en que se encuentra á cierta altura hacia el oriente, cuando sube antes de su paso por el meridiano, y observar luego la hora en que se encuentra á una altura igual al descender hacia el occidente despues del paso por el meridiano: el promedio de los dos instantes del reloj será el tiempo que éste marcaba cuando el astro se encontraba en el meridiano. Supongamos que se haya observado el borde del sol por la mañana, valiéndose de un sextante ó teodolito ó de otro instrumento propio para medir ángulos verticales, y que se haya encontrado que su altura era de 21° cuando el reloj señalaba 8 horas 50 m. 10 s.; y supongamos que algunas horas después, habiendo pasado el sol por el meridiano, se vea que su altura es otra vez de 21°, hacia el occidente en el momento en que el reloj señala 2 h. 50 m. 30 s.; se trata de saber cuánto tiempo ha trascurrido entre 8 h. 50 m. 10 s. de la mañana y 2 h. 50 m. 30 s. de la tarde: se toma el promedio del intervalo y ese será el momento del mediodía en el reloj de que hayamos hecho uso, ya estuviese arreglado ó bien fuera de hora, esto es, aunque estuviese adelantado ó atrasado. Para tomar el promedio de los dos instantes, es preciso, seguir una regla de aritmética elemental, sumar las dos cantidades y tomar la mitad de la suma; pero en lugar de las 2 h. de la tarde, es preciso escribir 14 horas, porque hay que suponer que el reloj haya señalado de un modo continuo las horas en el orden natural desde 8 hasta 14, mientras que en la práctica se ha convenido en empezar á contar de nuevo las horas en cuanto se llega á las 12; irregularidad de la cuenta de tiempo que hay que tener presente.

		h.	m.	s.
Mañana. Altura del borde del Sol.	21° á las	8	50	10
Tarde. Altura del borde del Sol.	21° á las	14	50	10
Suma. . . .		23	40	20
Mitad. . . .		11	50	10

Así cuando el Sol estaba en el meridiano á su altura máxima y á distancias iguales de las dos alturas observadas, señalaba el reloj 11 horas 50 m. 20 s., es decir, que atrasaba respecto del Sol, 9 m. 40 s. Para los astronomos, que el reloj adelante ó atrase, no tiene la menor importancia, con tal de conocer exactamente el valor de dicho atraso ó adelanto, conocimiento que adquieren empleando el método cuyo principio hemos explicado y cuyas fórmulas astronómicas son las siguientes:

Sean h y h' las alturas de una misma estrella que correspondan respectivamente á las horas t y t'.

t y t' los ángulos horarios de esta estrella, tomados á uno y otro lado del meridiano y á igual distancia de este círculo.

l, la latitud del lugar de la observación.

δ la declinación de la estrella:

Tenemos para las alturas correspondientes de esta estrella:

$$\text{sen. } h = \text{sen. } l \text{ sen. } \delta + \text{cos. } l \text{ cos. } \delta \text{ cos. } t.$$
$$\text{sen. } h' = \text{sen. } l \text{ sen. } \delta + \text{cos. } l \text{ cos. } \delta \text{ cos. } t'$$

Si en lugar de observar una estrella, se trata del Sol, la ecuaciones que preceden se sustituirían por las siguientes:

$$\text{sen. } h = \text{sen. } l \text{ sen. } (\delta \mp d\,\delta) + \text{cos. } l \text{ cos. } (\delta \mp d\,\delta) \text{ cos. } t.$$
$$\text{sen. } h' = \text{sen. } l \text{ sen. } (\delta \pm d\,\delta) + \text{cos. } l \text{ cos. } (\delta \pm d\,\delta) \text{ cos. } t'$$

en cuyas expresiones $d\,\delta$ es la variación de la declinación entre el mediodía y la hora de cada observación. Se emplea $-\,d\,\delta$ ó $+\,d\,\delta$ en la primera ecuación, según que la declinación del sol aumenta ó disminuye; y se emplea $+\,d\,\delta$ ó $-\,d\,\delta$ en la segunda ecuación, según que la declinación aumenta ó disminuye. Cuando tratemos de la determinación de la hora por los métodos de las alturas absolutas y correspondientes presentaremos ejemplos numéricos de varios casos que hagan más inteligibles las explicaciones teóricas anteriores.

Altura del nonagésimo. – No basta en los cálculos astronómicos conocer la paralaje horizontal de la luna, sino que es preciso también saber el efecto en longitud; la mayor parte de los autores que han escrito sobre el cálculo de los eclipses de sol emplean la paralaje en longitud para hallar el lugar aparente de la luna. Por más que no sea indispensable este procedimiento, damos aquí, según Lalande, el método más seguro de hallar la paralaje en longitud y en latitud, con un ejemplo detallado. El método que empleaba Keplero es el del *nonagésimo;* se llama nonagésimo el punto de la eclíptica distante 90° de las dos secciones del horizonte y de la eclíptica, ó puntos que salen y se ponen; así la longitud del nonagésimo es tres signos menor que la del punto *ascendente del horóscopo*, ó del punto oriente de la eclíptica, es decir, del punto situado en el horizonte por el lado oriental. Sea el meridiano H Z E C; el horizonte H O B C; la eclíptica E N R T O, tomada en el hemisferio oriental; E, el punto culminante de la eclíptica, es decir, el punto que pasa por el meridiano y cuya ascensión recta es la de la mitad del cielo. El punto O de la eclíptica que sale al mismo tiempo, es el punto oriente, ó el horóscopo;

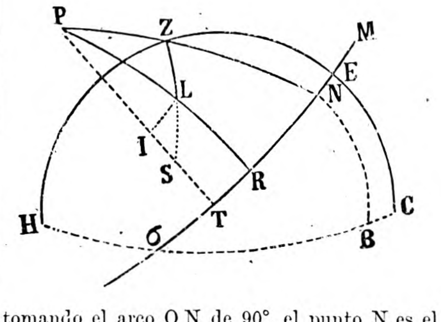

tomando el arco O N de 90°, el punto N es el nonagésimo. Si por el polo P de la eclíptica y por el cenit Z se traza un círculo P Z N B, este círculo será al mismo tiempo, un círculo de latitud, porque pasa por el polo de la eclíptica, y un círculo vertical, porque pasa por el cenit; será perpendicular á la eclíptica en N y al horizonte en B; el arco N B será la altura del nonagésimo; pero como N O es un cuarto de círculo, y el ángulo B es recto, el punto O es el polo del arco N B y el ángulo N O B que tiene por medida el arco N B es también igual á la altura del nonagésimo. En fin el arco P Z comprendido entre el polo y el cenit es también igual á la altura del nonagésimo, pues si de los arcos P N y Z B que son de 90° cada uno, se quita la parte común Z N, quedará Z P igual á N B que es la altura del nonagésimo. Si el ángulo O E C es obtuso, el arco E O de la eclíptica será también mayor de 90°; lo que ocurre cuando el punto E está en los signos ascendentes, 9, 10, etc; ó cuando la ascensión recta del medio del cielo está entre las 18 h. y las 24 h. ó de 0 h. á 6 h.; entonces el nonagésimo N se encuentra en el hemisferio oriental, como marca la figura; pero cuando la ascensión recta del medio del cielo es mayor que 6 h. y menor que 18 h., el ángulo O E C es agudo y el arco E O menor de 90°, el nonagésimo se encuentra en M, en la parte occidental del cielo y al otro lado del meridiano. Todo esto se refiere á países que como el nuestro, están en el hemisferio boreal de la tierra. Si se quiere una regla más universal, se observará que el triángulo OEC situado en la parte oriental del hemisferio debe tomarse de manera que un lado EC, que es la altura del punto culminante, no excede jamás de 90°, y observando esta precaución, se tendrá siempre obtuso el ángulo OEC; el arco OE mayor de 90° y el nonagésimo al oriente en los signos ascendentes en general, es decir, en aquellos en que está el sol cuando va subiendo ó que se aproxima al cenit de un día al siguiente; y lo contrario ocurrirá en los signos descendentes en general. Cuando se quiere saber en un instante dado la longitud del nonagésimo, se busca la ascensión recta del medio del cielo ó el punto del ecuador que está en el meridiano; en seguida la longitud del punto E de la eclíptica que le corresponde, con su declinación y el ángulo de la eclíptica con el meridiano; hecho esto se tiene la altura del punto culminante E de la eclíptica igual á la altura conocida del ecuador, más ó menos la declinación hallada. Así en el triángulo EOC, rectángulo en C, conociendo la altura CE del punto culminante y el ángulo CEO del meridiano con la eclíptica en este punto; se buscará el ángulo EOC, diciendo; R : cos CE : : sen E : cos O. Es decir, el radio es al coseno de la altura del punto culminante, como el seno del ángulo de la eclíptica con el meridiano es al coseno de la altura del nonagésimo. Se tiene en seguida en el triángulo OEC, esta otra proporción; R : cotang CE : : cos E : cotang OE; pero el arco NE de la

eclíptica comprendido entre el punto culminante y el nonagésimo es el complemento de OE; así se tendrá R : cotang CE : : cos E : tang NE; ó tang CE : R : : cos E : tang NE, es decir, la tangente de la altura del punto culminante es al radio, como el coseno del ángulo de la eclíptica con el meridiano es á la tangente de un arco que es preciso agregar á la longitud del punto culminante E, si este punto está en los signos ascendentes tomados en general, y restar en los signos descendentes para tener la longitud del nonagésimo N. Los signos ascendentes tomados en general son aquellos en que se encuentra el sol cuando se aproxima al cenit ó cuando su altura meridiana aumenta de día en día; así un país de la tierra situado en el hemisferio boreal á 10°, tendrá los signos ascendentes desde Capricornio hasta 26° de Aries y desde Cáncer hasta 4° de Virgo. En la regla precedente se deben tomar los signos dichos en general.

– ALTURA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Segorbe, prov. de Castellón; 2 710 habits. Sit. cerca y á la derecha del río Palancia, sobre una colina. Terreno de monte y llano, muy fértil; viñedos, cereales, olivos y algarrobos; canteras de mármol negro, minas de plomo y plata que no se explotan.

– ALTURA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Villaverde de Trucíos (valle de), p. j. de Castro Urdiales, prov. de Santander; 9 edifs.

ALTURAS: *Geog.* Condado del territ. de Idaho, E. U., situado en la vertiente occidental de las montañas de *Salmon-river*, en la cuenca superior del río Boisée, afl. del río Columbia por el *Snake-river;* 1 693 habits. casi todos mineros.

ALTURRIAGA: *Geog.* Barrio rural en el ayunt. y p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 9 edifs.

ALTUZARRA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Ezcaray, p. j. de Sto. Domingo de la Calzada, prov. de Logroño; 20 edifs.

ALTYNE-TAG: *Geog.* Montañas del Asia central, límite de la elevada meseta que desciende hacia la parte más baja del desierto de Lob Nor. Por el S. E. continuan sin interrupción hacia las ciudades de Kiria y Jotán. El explorador ruso Prjevalski calcula su mayor altitud en 3 962 metros. Los indígenas distinguen dos partes, la más cercana al desierto del Lob Nor, *Altyne Tag* propiamente dicho (montañas inferiores), y el *Ustun Tag* ó montañas superiores, las más elevadas. Lat. N. 39°; long. E. entre 92° y 100°.

ALUAHID: *Ast.* Nombre arábigo de la estrella β del Dragón; es de tercera magnitud.

ALUALACHA: *Geog. ant.* Uno de los *climas* de España según el geógrafo árabe El-Edrisí, en el que estaba la población de Zorita, que según Dozy corresponde á Almonacid, y según Don Eduardo Saavedra á Zorita de los Canes, que aun conserva restos de un castillo en la margen izquierda del Tajo, al S. de Pastrana.

ALUATO *(Mycetes seniculus):* m. *Zool.* Mono que forma parte del género de los aulladores, familia de los cébidos, suborden de los platirrinos. El aluato, conocido también con el nombre de *aullador rojo*, es de cuerpo esbelto, con los miembros bastante desarrollados y con cinco dedos en cada mano; la cabeza es grande, el hocico agudo, los caninos gruesos y fuertes, y en la barbilla un mechón de pelo á manera de barba. La cola es larga, prensil y desnuda en su extremidad.

El color de su pelaje es pardo rojizo que en el espinazo se convierte en amarillo de oro. En las partes inferiores carece de pelo y en el resto del cuerpo es abundante, corto, fuerte y unicoloro en su base. La laringe de este mono, así como la de sus congéneres, es de una estructura muy particular y complicada. La lengua descansa sobre una especie de tambor huesoso y la laringe superior tiene seis bolsas, de las que dos son muy semejantes á la laringe inferior de las aves. Estos monos producen una especie de alarido muy fuerte y penetrante, al cual deben el nombre con que se distingue al género á que pertenecen. Su longitud es por lo común de $1^m,50$, de la cual pertenece á la cola $0^m,70$.

El aluato se encuentra en toda la América del Sur y vive en los bosques y selvas vírgenes, alimentándose de hojas, tallos y raíces de algunas plantas.

En el Brasil han sido hallados varios restos fósiles pertenecientes á esta especie.

ALUBIA (del ár. *allubía):* f. JUDÍA.

...es abundantísima de toda suerte de legumgumbres, particularmente de garbanzos, lentejas, alverjones, ALUBIAS y guisantes.

OVALLE.

y cuando el desván se llenaba, la misma actividad y el propio ruido en el vasto granero de la accesoria del corral, donde ya estaba la cosecha de ALUBIAS oreándose.

PEREDA.

ALUBIJID: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Misamis, isla de Mindanao, Filipinas; 1 451 habits.

ALUCA: *Geog. ant.* C. de Córcega, h. *Lugo di Nazza.*

ALUCETA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Abando, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 3 casas.

ALUCIAR (de *a* y *lucio):* a. Dar lustre á alguna cosa material, ponerla tersa, lucida y brillante. U. t. como r.

...porque SE ALUCIA la vieja, acuerdan de ALUCIARSE las mujeres.

FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– ALUCIAR: *Min.* Aguzar. Dícese de las barrenas y otras herramientas.

ALUCIEDAD (de *aluciar):* f. ant. fig. Luces, conocimientos, ilustración.

...porque así como ellos son más nobles, é más altos que los otros todos, é hayan más ALUCIEDADES que todos los otros.

Regimiento de Príncipes.

ALUCINACIÓN (del lat. *alucinātĭo):* f. Acción, ó efecto, de alucinar ó alucinarse.

...una rápida impresión que he sentido dos ó tres veces; algo que tal vez sea una ALUCINACIÓN ó un delirio, pero que he notado.

VALERA.

...y los caballeros, como yo, estamos expuestos á padecer ALUCINACIONES.

PEREDA.

– ALUCINACIÓN: *Pat.* y *Terap.* Percepción que se presenta en la inteligencia sin que exista objeto exterior que excite el aparato sensitivo correspondiente. Esquirol la definía diciendo: «Un sujeto que tiene la convicción íntima de una sensación actualmente percibida, cuando ningún objeto exterior hiere sus sentidos, padece de alucinación», distinguiéndola de la ilusión sensorial, que es la falsa interpretación de las impresiones recibidas. El sujeto que se ve amenazado por un león, cuando nada tiene delante de sí; que oye la voz de su mujer difunta que le manda suicidarse, cuando todo permanece en silencio; que huele la pólvora de una batalla imaginaria, padece alucinaciones; el sujeto que toma á su camarero por un general en jefe, ó los molinos de viento por gigantes, padece ilusiones sensoriales. Psicológicamente considerada, la alucinación es una imagen cuya intensidad anormal extravía el juicio; la imagen interior es tomada por sensación emanada de un objeto real y exterior; es, por lo tanto, la alucinación una imagen sensorial proyectada al exterior.

Las alucinaciones del oído son las más frecuentes por lo menos en la locura, predominando en las formas melancólicas y, sobre todo, en el delirio de persecuciones. Consisten en sonidos confusos é inarticulados, en voces indistintas o bien claras de timbre y de entonación, desconocidas para el alucinado, que las atribuye á distinto orígen según su estado mental, á Dios, á sus enemigos, á los animales y aún á objetos inanimados, ó, por el contrario, de personas que el enfermo ha tratado anteriormente. Las alucinaciones de la vista, muy frecuentes como todas las alucinaciones en la manía, se observan también en las locuras tóxicas y en las locuras neuropáticas. Muy ordinariamente toman carácter lúbrico ó terrorífico. Son más raras las del olfato y del gusto. Dependen de ordinario de un estado saburral de las vías digestivas y conducen á los enfermos á rehusar los alimentos. Suelen acusar los enfermos sabor á cobre, á azufre, á huevos podridos, sustancias fecales y otros á cual más extravagantes. La sensibilidad tactil, la térmica, la genital pueden también presentar alucinaciones. Los enfermos se quejan de estar sometidos á corrientes eléctricas, á sacudidas, á tocamientos, se sienten levantados por los aires y agentes ó víctimas de actos impúdicos. Es desconocida la causa próxima del proceso de las alucinaciones. Como causas de las alucinaciones deben admitirse todas aquellas influencias que determinan un aumento de la excitabilidad del sistema nervioso, y en primer término la predisposición neuropática. Todas las circunstancias que modifican y comprometen la nutrición del cerebro pueden producir alucinaciones: las enfermedades agudas y crónicas de todas clases, la anemia y la clorosis, los esfuerzos intelectuales excesivos, los estados emocionales intensos y sostenidos, las privaciones, los excesos, la menstruación, el aislamiento (cárceles celulares, conventos) y la ingestión de ciertas sustancias, café, alcohol, opio, haschis, belladona ó su alcaloide, atropina, el cloral, etc.

Las alucinaciones, principalmente las visuales y auditivas, son carácter dominante del ensueño; se presentan en él en serie más ó menos continua, y el juicio, privado del contrapeso de las impresiones reales, es impotente para percibir la falsedad de las imágenes que toman cuerpo en el campo de la conciencia. En el tránsito de la vigilia al sueño, estas alucinaciones, antes de hacerse continuas, son intermitentes y el sujeto, aun no enteramente dormido, puede discernir la verdadera significación de sus sensaciones. Son las alucinaciones *hipnagógicas (Maury).*

Aunque las alucinaciones son generalmente síntomas de la enajenación mental, en cuyo estado se presentan con mucha frecuencia (de cada cien locos en 80, según Esquirol; en una tercera parte de los casos, según Falret), no es menos verdad que pueden presentarse en individuos sanos de la razón, que sintiendo las sensaciones anómalas, aprecian exactamente su falsedad, su falta de correspondencia con la realidad exterior. Aunque todo alucinado es un enfermo, sólo deben considerarse locos los que son subyugados por sus alucinaciones, creyéndolas realidades. Este punto es importante en Medicina legal, pues los locos con alucinaciones son inducidos muchas veces por ellas á cometer actos contrarios á las leyes. La lista de los alucinados cuerdos, esto es, con conciencia de que lo eran, es muy numerosa y en ella figuran muchos personajes célebres.

Dada la alucinación, el sujeto, que no puede dudar de la evidencia de la sensación, puede tener muy bien conciencia de su falsedad, de su falta de correspondencia con el mundo exterior, de que es un fenómeno puramente interno, ó al contrario, tomar las imágenes sensoriales por reflejo actual de objetos ó fenómenos exteriores presentes. En el primer caso no hay duda de que la razón del sujeto está intacta, en cuanto no pierde la exacta conciencia de sus relaciones con el medio exterior; en el segundo, importa poco que se juzgue al sujeto loco ó nó, pero es evidente que si su razón es subyugada por las alucinaciones, los actos que se inspiren en los ensueños de sus centros sensoriales, tomados por realidades, no le son imputables, según las leyes actuales y el concepto médico-legal de la locura. En realidad en nada se distingue este último estado de estado de locura sensorial, sino es en la menor duración y en la facilidad con que espontáneamente se disipa. En los sujetos con predominio del sistema nervioso, los estados alucinatorios se producen con frecuencia por la excitación que acompaña á la fatiga cerebral subsiguiente á vigilias y trabajos porfiados ó á preocupaciones constantes. Su génesis es muy semejante por lo tanto á la de los ensueños. La debilidad orgánica nativa ó accidental favorece su producción. El estudio de los alucinados, aparte del interés fisiológico ó el clínico, tiene un interés histórico. Son muchos, en efecto, los personajes de la historia que han sido alucinados y no pocas veces sus alucinaciones han influído en la marcha de los sucesos, y en las creencias de las gentes. Ayax, por ejemplo, siquiera sea más bien un personaje fabuloso, es presentado por Homero como un visionario, que más tarde reconoció su visión. Incomodado por haber dado á Ulises las armas de Aquiles, se lanza contra una piara de cerdos y los ataca espada en mano tomándolos por griegos; coge á dos de ellos y los llena de latigazos y de injurias, creyendo que son el uno Agamenón su juez y el otro Ulises su rival; y cuando advierte que su imaginación le ha burlado, tal vergüenza siente, que se atraviesa con su propia espada. ¿Quién no ha oído hablar del demonio de Sócrates y de las alucina-

ciones de Platón y quién ignora que han sido tenidos por algunos como tocados de la cabeza por ellas, si bien la mayoría de juicios es favorable á la integridad de su razón? En situación idéntica se encuentran Pitágoras, Numa y tantos otros, según puede verse en la *Apología de los grandes hombres acusados ó sospechosos de magia*, escrita por Naudé. Sabida es la alucinación que Plutarco atribuye á Marco Bruto antes de la batalla de Filipos. El mismo Plutarco refiere que Bezo, rodeado de cortesanos en un festín, dejó de atender á los que le adulaban, para escuchar una arenga que le dirigían unas golondrinas desde su nido; se lanza de repente de su sitio, coge la espada y destruye el nido y mata á los pobres pájaros.» ¿Habéis visto, dijo luego, la insolencia de esas aves? ¿Pues no me están diciendo que yo he sido el asesino de mi padre?» Los convidados, al oir esto, huyeron espantados, y luego se supo que, en efecto, había sido él quien puso fin á los días de su padre. La conciencia le engendró la alucinación del oído con que reveló su oculto crimen. Así podrían relatarse infinitos casos de alucinación como los del rey Teodosio, Pedro el Ermitaño, Anselmo de Ribaemonte, conde de Boenhaim, Godofredo, San Luis, San Ignacio de Loyola, Lutero, Carlos IX, Juana de Arco, Mahoma y tantos otros, de todas las edades, ya oscuros, ya de nombre célebre.

En algunas circunstancias las alucinaciones son colectivas. Ellic refiere el caso de una tripulación que navegaba por el Tyne hacia Newcastle. El cocinero murió durante la travesía, y algunos días después, el segundo del buque fué en busca del capitán lleno de espanto diciéndole que el cocinero viajaba delante del buque nadando, y que toda la tripulación estaba sobre cubierta contemplándole. Disgustado el capitán de que le fueran con esta tontería, contestó de mal modo que ya se vería quién llegaba antes á Newcastle, si el buque ó el cocinero. Mas insistiendo el segundo y los demás en que era verdad lo que decían, se decidió á verlo por sus ojos y no tardó en participar del error común. Miró fijamente al sitio donde decían que estaba el cocinero y le pareció que era el mismo. Mas no acabando de resolverse á creerlo y dirigiendo él mismo la maniobra, se llegó al sitio donde estaba el cocinero y entonces vió que era un pedazo de mástil flotante en las aguas, procedente sin duda de algún naufragio, con lo que se disipó el error de todos. Es este un caso de ilusión sensorial, que no de alucinación. Pausanias dice en sus *Aticas*, que cuatrocientos años después de la batalla de Maratón, se oían todas las noches, en el campo donde se libró esa batalla, relinchos de caballos y choque de armas. En la batalla de Platea se creyó oir por los aires un grito espantoso que los atenienses atribuyeron al dios Pan. Tal fué el terror de los persas al oirlo, que espantados se dieron á la fuga. De aquí, se dice, que viene llamar terror *pánico* al que se apodera de las muchedumbres sin motivo para ello. En los tiempos de Carlomagno se percibían falanges de brujos que se batían en los aires, seres fantásticos que aullaban en el espacio, grandes voces solitarias como las que se oían en las primeras edades del mundo. La aparición de santos en las batallas no era rara en los tiempos de exaltación religiosa. La historia de las alucinaciones nos enseña que su tema ó sea su forma se ha impregnado constantemente en el espíritu de la época. Genios, dioses y personajes mitológicos en la Edad Antigua; santos, duendes, brujas y demonios en la época del fanatismo cristiano, etc., y en nuestros tiempos la electricidad, el teléfono, el magnetismo, han sido y son el origen de mil extravagantes alucinaciones. Lo mismo ocurre con los delirios, lo mismo con los ensueños.

Con respecto á la localización del proceso de las alucinaciones no hay acuerdo unánime; sin embargo, predomina la opinión que las considera origen central. La prueba más importante de este aserto es que pueden existir alucinaciones de un sentido faltando el órgano periférico correspondiente: alucinaciones de la vista en los ciegos, de oído en los sordos. Los que admiten el origen periférico invocan, sin embargo, hechos dignos de tenerse en cuenta: la coexistencia de alucinaciones y de lesiones en los órganos periféricos de los sentidos y la desaparición de aquellas cuando las lesiones periféricas se han curado; por ejemplo, curación de las alucinaciones de la vista mediante una iridectomía. Las modificaciones del proceso alucinario por la acción sobre los órganos periféricos (caso de Reil y caso de Esquirol en que las alucinaciones de la vista, cesaban vendando los ojos). Estos hechos prueban por lo menos que los procesos periféricos pueden modificar los procesos centrales y tal vez obrar como excitantes poderosos. Pero son mucho más numerosos los casos en que hay integridad completa de los órganos de los sentidos, y en los que se puede establecer claramente un enlace entre el estado emocional y los pensamientos del enfermo y las alucinaciones que padece. Pudiera muy bien resolverse la cuestión distinguiendo el origen ó punto de partida del proceso y el asiento de las alucinaciones. El asiento es evidentemente central, pues las alucinaciones son percepciones y la percepción tiene lugar en la corteza cerebral; pero la reviviscencia de las imágenes sensoriales que constituye las alucinaciones puede ser provocada ó favorecida por excitaciones en sitios diferentes, bien en la misma corteza cerebral ó bien en cualquier punto del trayecto de las fibras nerviosas de los sentidos, bien en los órganos periféricos de éstos. La apreciación imparcial del conjunto de los hechos observados apoya esta manera de ver. También parece concuerda con ella el distinto carácter que pueden presentar las alucinaciones en los enajenados, pues mientras unas veces la alucinación es el fenómeno primitivo, apareciendo después el delirio como una extensión del proceso, otras parece que son el delirio y el estado emocional los que comunican á las imágenes sensoriales el relieve y la intensidad necesarios para que se impongan á la conciencia como el resultado de impresiones exteriores reales. En todos casos el carácter alegre ó terrorífico, etc., de las alucinaciones está en íntima relación con el estado emocional dominante.

Se han indicado como localizaciones del proceso alucinatorio, el suelo del cuarto ventrículo, los tubérculos cuadrigéminos, el centro semioval y el tálamo óptico (Luys); pero las investigaciones de Ferrier y de Munk sobre los centros psico-sensoriales y numerosas consideraciones fisiológicas y clínicas permiten afirmar que el asiento de las alucinaciones está en la capa cortical de los hemisferios cerebrales.

El *diagnóstico* de las alucinaciones no es fácil cuando el enfermo las oculta, como fácilmente se concibe tratándose de un fenómeno puramente subjetivo. Sin embargo, el clínico experimentado encontrará indicios ó la seguridad de su existencia observando atentamente los gestos y los movimientos del enfermo, el sentido de ciertas frases y actos, sus repugnancias y antipatías, etc.

Su *pronóstico* está subordinado á su causa ó al proceso morboso de que son expresión sintomática. Lo mismo puede decirse del *tratamiento*. Para combatirlas se ha empleado el haschis, el opio y el datura.

ALUCINADAMENTE: adv. m. Con alucinación.

ALUCINADOR, RA: adj. Que alucina. Usáb. también c. s.

> Esto, si no es sólido, es ALUCINADOR.
>
> BALMES.

ALUCINAMIENTO: m. ALUCINACIÓN.

> Ni venía ahora en su auxilio la confusión del ALUCINAMIENTO y del ensueño que otras veces la hacía dudar de todo, etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

ALUCINAR (del lat. *allucināri*): a. Perturbar la razón, con engaño de los sentidos, algún daño físico ó alguna influencia moral. U. m. c. r.

> No me obceco, con todo. Veo claro, distingo, no ME ALUCINO.
>
> VALERA.

– ALUCINAR: fig. Ofuscar, seducir ó engañar con arte ó predominio. U. t. c. r.

> Sin embargo no dejó de ALUCINARLE el bello elogio que hizo Fabricio de mí.
>
> ISLA.

> ... el crítico no puede dejarse ALUCINAR como el espectador por las impresiones fugitivas.
>
> LARRA.

ALUCIO ó **ALLUCIO:** *Biog.* Príncipe celtíbero cuya desposada cayó en poder de Escipión, el conquistador de Cartagena, quien la devolvió al príncipe, por lo que éste, agradecido, se adhirió al partido de Roma.

ALUCITA (del lat. *adlucēre*, relucir): f. *Zool.* y *Agric.* Insecto de la familia de los terofóridos, suborden de los microlepidópteros. Es la alucita parecida á la polilla de trigo y que causa á veces terribles estragos en las cosechas de cereales. Olivier la clasificó en 1789, denominándola *Alucita cerealella*. En Francia, donde causó muchos estragos de 1800 á 1805, se la llama *piojo volador*. Posteriormente Latreille la ha clasificado colocándola en el género *Ecophoro*, con la designación científica de *Ecophora granella*, dentro de la cual han incluído otros entomólogos la especie ó subgénero butal (*Butalis*) que comprende la alucita. Los caracteres del

Alucita.

género Alucita son los siguientes: anteras filiformes en los dos sexos, palpos inferiores visibles, delgados y elevados por cima de la cabeza; vellosos los dos primeros artejos, el tercero desnudo y subuliforme; trompa muy visible; cabeza casi tan ancha como el coselete, que es oval y robusto; abdomen corto y cilíndrico; patas posteriores poco vellosas; alas superiores estrechas, ligeramente arqueadas de lado, con la cima ligeramente obtusa y provista en la parte inferior de una franja larga; alas inferiores terminadas también en punta, pero aguda y con ancha franja, principalmente por la cara interna, y aspecto brillante y bronceado.

La especie más interesante desde el punto de vista agrícola es la *A. cerealella*, mariposa que tiene las alas primeras de color café con leche y la faz superior con algunas pintas negras en la cima y la faz inferior de un rojo oscuro brillante; la franja es de rubio más claro que la parte superior de las alas y marcada igualmente con pintas negruzcas; las segundas alas son de color gris plomizo en sus dos caras, y la cabeza, el cuerpo, las antenas y los palpos son del color de las primeras alas. El nombre de *alucita*, dado vulgarmente á esta mariposa, proviene de que este animal efectúa sus estragos durante la oscuridad. Distínguese esta especie de la polilla de los granos (*Tinea granella* de Fabricius), en que la alucita común (*Butalis* ó *A. cerealella*) tiene la cabeza lisa y la polilla erizada de pelos, los palpos largos, arqueados y levantados en ésta y cortos y rectos en la *cerealella*, las alas superiores de la primera son rectas con cima muy aguda que haciendo abstracción de la franja forma un todo redondeado y como aplanado cruzándose la una sobre la otra durante el reposo, mientras que la segunda tiene dichas alas superiores elevadas ligeramente de modo que forman un conjunto agudo y durante el reposo se levanta su extremidad en figura de cresta de gallo.

En el estado adulto la alucita es una mariposa de seis á nueve milímetros de longitud, estrecha y larga. La oruga de que procede, presenta al salir del huevo un color rojo vivo y mide poco más de un milímetro de longitud, teniendo en el momento de la metamorfosis de seis á siete milímetros por uno de diámetro. Las alucitas efectúan la cópula en el estío y después ponen las hembras huevecillos de color rojo intenso sobre las espigas de los cereales ó sobre los granos de las paneras en porciones de 10 ó 15, ya sobre los mismos granos ó bien en cubiertas foliáceas que los envuelven, siendo tan diminutos que pasan por el ojo de la aguja más fina y son casi imperceptibles á simple vista. Cuando es bastante elevada la temperatura sólo transcurre un mes desde la aparición de la primera generación hasta la de la segunda. El calor y la oscuridad son favorables al desarrollo de las alucitas, y los fríos y variaciones de temperatura, sobre todo con lluvias y viento Norte, lo evitan ó por lo menos lo entorpecen.

Con una temperatura de 25 á 30° centígrados, la eclosión de los huevos se verifica á los cuatro días de depositados, y siendo baja la temperatura á los ocho, apareciendo un gusanillo rojo de un milímetro de longitud y $^1/_5$ de milímetro

de grueso, con tres pares de patas escamosas y la boca armada de mandíbulas córneas perfectamente visibles con el microscopio. La oruga recién avivada busca los granos intactos y se instala en medio del surco, formando para abrigarse un pequeñísimo montón con los restos del huevo ó los que halla á su alcance, sujetándolos con algunos hilillos de seda que lanza del uno al otro lóbulo del grano. Acomodado el animal en este abrigo, expulsa su primera epidermis, cambia el color rojo por el blanco mate, y royendo el grano paulatinamente, traza en el perispermo harinoso una galería dirigida generalmente hacia el embrión. De ahí que no germinen la mayoría de los granos atacados, y devorado el embrión, continúa el gusano nutriéndose con la harina, que no consume siempre completamente antes de adquirir todo su desarrollo.

Pasadas cuatro ó cinco semanas ó más, si el tiempo no ha sido favorable, adquiere el gusano su total desarrollo, y llega á medir de seis á siete milímetros de longitud. Tiene entonces un color blanco, se encuentra casi enteramente sin pelo, y se conserva encorvado si se le saca del grano en que se ha efectuado su desarrollo. El animal por sí mismo no abandona el grano aunque se sacuda éste fuertemente y allí, en su interior, se transforma en crisálida.

Una vez hecho el capullo, el gusano se transforma en crisálida de color rubio, y á los seis días sale la mariposa que no tarda en revolotear sobre la mies en que ha nacido. Presenta entonces dos bandas transversales algo oscuras, que son formadas por varias escamas negras que destacan sobre el color café con leche de las alas, y que luego desaparecen con el roce. Distínguense fácilmente los dos sexos: la hembra es mayor; su abdomen es más abultado y largo, y su color, blanquizco y uniforme, termina por un haz de escamas que forman una especie moño; el abdomen del macho es de color gris de pizarra y termina en dos hacecillos simétricos de escamas á derecha é izquierda. Verificada la eclosión, se unen macho y hembra para la fecundación si la temperatura es superior de 15° centígrados, porque de lo contrario mueren las hembras sin haber sido fecundadas, y á los pocos días, en el primer caso, cada hembra pone unos 30 huevos fecundos. Generalmente son 40 los días que la alucita emplea para convertirse en mariposa; su existencia como insecto perfecto dura nueve ó 10 días en circunstancias favorables, y si éstas no lo son, entonces su duración es de dos ó tres meses después de depositados los huevos, ó más tarde si la generación es en invierno.

Cada pareja de alucita, según M. Doyere, da en tres años sucesivos 729 individuos que para su desarrollo habrán devorado un decilitro de trigo, y en seis años habrán llegado á más de medio millón los insectos resultantes; así es que no es extraño que su aparición sea temible para los labradores por los estragos que causan. El trigo atacado por la alucita se expende á mitad de precio que el sano. El mal se desarrolla con tanta rapidez, que desde julio á diciembre pierde el grano un 50 % de su valor. Conviene, pues, tomar todo género de precauciones cuando se advierte que las mariposas revolotean en las mieses, procurando limpiar el trigo, aislando el montón ó la cosecha del campo en que aparezca. Conócese también la existencia de la alucita por las picaduras que aparecen en los granos después de salir la mariposa y además por el poco peso que éstos tienen cuando en su interior se halla algún gusano. Para apreciar hasta qué punto llega el estrago causado por el insecto, no hay más que echar en una vasija de agua un decilitro de trigo (1500 granos) y se verán en el fondo las semillas sanas y mantenerse flotantes las invadidas. También se conoce la existencia de la alucita por la temperatura de los montones de trigo que se eleva bastante en su interior cuando los insectos devoran los granos.

Excusado es decir que también ataca el insecto al centeno y la cebada.

Para impedir la invasión y propagación del insecto conviene saber que éste, abrigado por el calor de la tierra que cubre la semilla, sale á la superficie en forma de mariposa y asciende á las espigas; otras veces las mariposas que nacen en los graneros durante la noche huyen hacia las mieses sin que pueda darse cuenta el labrador de la emigración devastadora que realizan. Durante el día se esconden las mariposas en las espigas ó en los mismos graneros, siendo por tanto difícil averiguar si han hecho ó nó su invasión en los trigos que aun se hallan en pie.

Para destruir la plaga se han ideado los siguientes medios: 1°. Modificación de los procedimientos agrícolas, esto es, segar los trigos antes de que se hayan secado por completo. 2.° Empleo del choque mecánico, que se obtiene lanzando los granos violentamente y por medio de palas contra las paredes ó dejándolos caer desde un punto elevado; pero este procedimiento no ha dado el resultado apetecido. Mejores resultados se obtienen por medio de tararas y otras máquinas con paletas que giran con velocidades extraordinarias. 3.° Empleo del calor y frío, para lo cual se introduce el trigo en un horno de cocer pan procurando determinar las condiciones termométricas en que ha de introducirse el grano y tiempo que ha de permanecer en el horno. De igual modo se empleó la estufa y hasta el vapor por M.M. Robin, Chateauron y Haranguier de Quincerot, pero sin resultados satisfactorios. M. Terrase-Desbillon construyó su *hélice insecticida* consistente en un cilindro de dos metros de longitud dentro del cual se colocan cinco hélices de tela metálica que comunican entre sí y envuelven unas á otras; el grano se introduce por un extremo del cilindro en la hélice interior y se calienta mediante el fuego que comunica una hornilla colocada debajo del aparato, bastando que la temperarura se eleve, sin abrasar la mano que se pone sobre el cilindro, para que mueran los insectos; M. Dollere transformó el mecanismo en 1850 suprimiendo las hélices; para la preservación de los granos dispuso el cilindro de manera que conservase cierta inclinación y diese salida por la parte inferior al trigo introducido por la superior yendo á parar á una caja termométrica; colocó al lado el calorífero y manteniendo la temperatura entre 57° y 62° centígrados logró sanear los granos sin que perdiesen su facultad germinativa. Respecto á la aplicación del frío para matar estos insectos, no se conoce ningún procedimiento especial. 4.° Conservación de los granos en silos ó en vasos cerrados, que es un procedimiento general que impide el desarrollo de los insectos y determina la muerte de ellos. 5.° Empleo de gases y vapores anestésicos, como son el humo de tabaco, los vapores de esencia de trementina y el óxido de carbono. En 1857 consiguió M. Dollere en el espacio de veinte minutos limpiar 11 600 hectolitros de cebada que contenían alucitas, empleando 50 kilogramos de sulfuro de carbono. El mismo investigador se sirvió del cloroformo con el éxito mas satisfactorio.

ALUCHI: m. *Farm.* Resina blanquizca por el exterior y negruzca interiormente, procedente de Madagascar, donde se obtiene, según unos autores, del árbol *Wintera aromatica*, y según otros, de otro árbol llamado por los naturales *Timpei.*

Esta resina tiene sabor amargo algo aromático y que recuerda un poco el de la pimienta; por la acción del calor empieza por desprender un olor especial, sin ennegrecerse, y aumentando la temperatura se sublima. Se compone de 68 por 100 de una resina soluble en el alcohol, un 20 por 100 de otra resina poco soluble, un aceite de olor desagradable, un ácido y otros productos menos importantes.

ALUD (del lat. *alluvium*, aluvión, avenida): m. *Geol.* Masa de nieve, que, desprendiéndose de un lugar elevado, resbala y rueda por las pendientes con gran fuerza y estrépito, arrastrando con mas ó menos ímpetu los obstáculos que encuentra en su camino. Es un accidente geológico, que se observa en todas las comarcas montañosas en que las altas cimas llegan á ser cubiertas por las nieves. La produccion del alud puede ser debida á dos causas muy distintas. En la época del deshielo, en días más ó menos avanzados de la primavera, puede suceder que capas de nieve de gran extensión pierdan, por efecto de su fusión parcial, su adherencia con el plano que las soporta, y entonces, resbalándose sobre el suelo caen con movimiento acelerado invadiendo las regiones más bajas. Otras veces el alud es producido por un desprendimiento de una masa pequeña de nieve á causa de una acción mecánica cualquiera. Esta acción puede ser el estampido de un trueno ó de un disparo de arma de fuego, la fuerza del viento, el aleteo de un ave rozando contra la cima cubierta de nieve, la carrera de un animal en las alturas, etc., etc. En todos estos casos las masas desprendidas ruedan formando bolas de nieve que cada vez van aumentando de masa y de velocidad, al caer girando por las pendientes nevadas.

En una y otra circunstancia los aludes llegan á adquirir una fuerza y extensión considerables. Nada resiste su ímpetu. Tronchan los árboles y los arrastran como débiles juncos; arrancan las rocas de sus asientos y las fuerzan á caer envueltas en el torbellino general, aumentando así su masa y sus estragos. Casas, aldeas enteras desaparecen, en muchas ocasiones, arrastradas por la masa general de nieve y piedras.

En los Pirineos y en los Alpes es muy frecuente este fenómeno. El terror que inspira á los habitantes de los Alpes suizos esta amenaza suspendida constantemente sobre sus cabezas, les sugiere mil precauciones, sobre todo en primavera, para ponerse á cubierto de sus estragos. Con este objeto suelen construirse las viviendas de gran altura, ó se busca el abrigo de grandes hiladas de bosque. En la primavera los viajeros y los cazadores toman toda clase de precauciones para no provocar la caída de las nieves ni ser sorprendidos por ellas. Los guías recomiendan el silencio; en Suiza, en los sitios de mas peligro, se suprimen los cascabeles y las campanillas de las caballerías. Algunas veces antes de emprender una caminata por gargantas y desfiladeros peligrosos suelen los cazadores y pasajeros, colocados en sitio seguro disparar algunos tiros de fusil para provocar la caída de las masas de nieve que se hallan en condiciones poco estables, para marchar después con mas confianza.

ALUDA (de *aludo*): f. Hormiga con alas.

> ... habéis de poner una ALUDA siquiera en el anzuelo.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Despachó por la tierra cien ALUDAS,
> Que son las estafetas con que envía
> A pedir á los reyes sus ayudas.
>
> VILLAVICIOSA.

– ALUDA: f. ant. ALAUDA.

ALUDEL (del ár. *alutel*, nombre de aparato químico para sublimar): m. Caño ó tubo de barro cocido, con barriga, que suele emplearse en los aparatos de vaporización y sublimación. En Almadén se enchufan unos con otros formando cañerías para recoger, emplear y conducir los vapores de mercurio ó azogue á los depósitos donde este metal se reune en estado de liquidez.

ALUDIDO, DA: adj. que se dice de la persona, ó cosa, á la cual se alude. Aplic. á pers., ú. m. como s.

> – Yo no me he acordado de semejante cosa, ¡caramba! – saltó con presteza el ALUDIDO.
>
> PEREDA.

ALUDIR (del lat. *alludĕre*; de *ad* y *ludĕre*, jugar): m. Referirse á una persona, ó cosa, sin nombrarla, ó sin expresar que se habla de ella.

> ... A lo cual parece que ALUDIÓ Jeremías cuando dijo que veía una vara vigilante.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ALUDIENDO Á que antiguamente se escribía con punzones de hierro ó acero que se llamaban *estilos*.
>
> ISLA.

– ALUDIR: En los cuerpos deliberantes, referirse á persona determinada, ya nombrándola, ya hablando de sus hechos, opiniones ó doctrinas.

ALUDO, DA: adj. De grandes alas.

> Andaban con aquel calor y brío
> Que suelen los ALUDOS animales.
>
> JUAN CASTELLANOS.

ALUEN: adv. l. ant. ALUEÑE.

ALUENDA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de El Frasno, p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza; 19 casas.

ALUENGAR (de *a* y *luengo*): a. ALONGAR.

> ... que si no fuese por esta manzana que tengo en la mano, que conforta los sesos con su buen olor é me ALUENGA la vida, ya sería muerto.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ALUEÑAR (de *alueñe*): a. ant. ALEJAR. Usáb. m. c. r.

ALUEÑE: adv. l. ant. LUEÑE.

ALUFRAR: a. prov. *Ar.* COLUMBRAR.

ALUGAR: a. ant. ALOGAR.

...si alguno empresta ó ALUGA su caballo, etc.
Fuero Juzgo.

ALUGUINSÁN: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas, que nace en la meseta central de la isla, al N. O. del barrio Valencia y desemboca en el estrecho del Tañón por el pueblo de Aluguinsán. ‖ Pueblo en la costa occidental de la isla de Cebú, entre Punta Tajao y Punta Gorda.

ALUISAMA: *Geog.* Aldea en el dist. de Echarate, prov. de Convención, dep. de Cuzco, Perú; 80 habits.

ALUJÁN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Muro de Roda, p. j. de Boltaña, prov, de Huesca; 8 edifs.

ALULA (RAS) ó *Ras Aluc: Geog.* Cabo de la costa N. del país de los Somalís, Africa oriental, á 16 kms. O. N. O. del Cabo Guardafuí, en los 11° 59′ lat. N. y los 54° 26′ long. E. Madrid; es el punto más septentrional de toda la costa de los Somalís.

ALULGHA: *Geog. ant.* Nombre que daban los árabes á la villa de Aliaga, de la prov. de Teruel.

ALULLAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Chelva, prov. de Valencia, 152 casas.

ALUM: m. prov. *Ar.* y *Murc.* ALUMBRE.

ALUMBRADO, DA (de *alumbre*): adj. Que tiene mezcla de alumbre ó participa de él.

ALUMBRADO (de *alumbrar*): m. Conjunto de luces que alumbran algún pueblo ó paraje.

–¿Hiciste las camas? – La de usted ya está. Voy á hacer esotras antes que anochezca, porque sinó, como no hay más ALUMBRADO que el del candil y no tiene garabato, me veo perdida.
MORATÍN.

La conversación... giró sobre puntos de poca importancia, tales, como la reciente instalación de los serenos y del ALUMBRADO, etc.
ANTONIO FLORES.

– ALUMBRADO: Título de la asociación religiosa de seglares cuyo instituto es velar diariamente con cirios encendidos ante el Santísimo Sacramento en el jubileo de las Cuarenta Horas.

– ALUMBRADO: *Fís.* y *Tecn.* El alumbrado, ó arte de utilizar la luz, puede ser *natural* y *artificial.* En el primero se utiliza la luz del día; en el segundo, la incandescencia ó la combustión de ciertas materias, ó la luz producida por el arco voltaico. Como el alumbrado es una de las condiciones más indispensables para la existencia del hombre, la perfección de los medios empleados para obtenerlo es una de las señales más seguras para reconocer el grado de civilización.

ALUMBRADO NATURAL. – Los pueblos primitivos se ocuparon muy poco del alumbrado á causa de efectuar casi todas las faenas y trabajos al aire libre en plena luz del día. El alumbrado de las viviendas fué desarrollándose al compás de las necesidades de la vida interior. Desde entonces data la construcción de ventanas, claraboyas, galerías, etc., por donde la luz penetraba en las habitaciones. Primeramente las ventanas se abrieron sobre los patios interiores de las casas y puede decirse que hasta el siglo XII no empezó á introducirse la costumbre de abrir al exterior ventanas, galerías y miradores cuyas formas y dimensiones se han modificado después de mil maneras.

El alumbrado que más se usa es el unilateral, es decir el obtenido por ventanas abiertas en una sola pared; esto obliga á limitar la profundidad de las habitaciones, sobre todo las que se utilizan para trabajos fatigosos á la vista, lectura, escritura, dibujo, costura, etc. Algunas veces se procura una luz abundante por ventanas abiertas en dos paredes contiguas formando ángulo recto; pero esta luz está muy mal distribuída y da un alumbrado defectuoso. Vale más sacrificar un poco de terreno y reemplazar el ángulo por un lienzo de pared ó un arco de círculo con dos ó tres ventanas muy próximas. Esta es también la forma que se prefiere hoy para las casas situadas en las esquinas de las calles. El alumbrado bilateral, ó sea el obtenido por huecos abiertos en dos paredes opuestas sería insoportable para las habitaciones, pero es un recurso excelente para los salones y talleres, sobre todo si se puede mantener el bajo de las ventanas á dos ó tres metros próximamente sobre el suelo; de lo contrario, es necesario tener cuidado de colocar en la parte inferior vidrios bien deslustrados: cuando se usa este género de alumbrado conviene orientar en cuanto sea posible el eje del edificio de Norte á Sur, inclinándolo un poco hácia el Nord-Este. Para alumbrar de una manera abundante y uniforme los anfiteatros y las salas de sesiones de asambleas numerosas, es preferible hacer caer la luz verticalmente á través de un cielo raso de vidrio deslustrado. En las grandes bibliotecas este alumbrado deja las paredes disponibles para instalar las librerías; pero en los museos daría una luz muy viva y produciría sombras y reflejos, por lo cual lo que se hace en estos es abrir en los cielos rasos ó en lo alto de las paredes junto á los techos algunos huecos á modo de ventanas con sus correspondientes vidrieras.

Si es evidente la necesidad de una luz abundante, no es menos indispensable el distribuirla con uniformidad, sobre todo en los locales donde el trabajo se hace sin interrupción por espacio de días enteros. Se concibe cuán importante es esta condición para los niños cuya vista es tan sensible á la influencia de la luz; por eso el mejor medio de alumbrado natural para las escuelas ha sido siempre, entre médicos y arquitectos, objeto de numerosas discusiones, que sería facil terminar por una inteligencia común, adoptando el alumbrado bilateral para obtener más claridad, pero tomando más luz por uno de los costados á fin de darle todas las cualidades de alumbrado unilateral, cuya adopción exclusiva aumenta los gastos de la construcción. V. ESCUELA.

La luz directa del sol es demasiado viva y sujeta á enormes variaciones; de modo que un alumbrado en que se utilice dicha luz directa, sería muy irregular y haría imposible todos los trabajos artísticos. En nuestro hemisferio, es decir, en el Norte, se debe buscar la exposición al Norte, para las galerías de cuadros, los talleres de pintores, grabadores, dibujantes, etc.; en el hemisferio austral debe buscarse la orientación contraria. La distribución de la luz se ayuda poderosamente por la reflexión; pero no debe utilizarse más que la reflexión difusa. La reflexión sobre superficies pulimentadas y brillantes, ó reflexión especular, no puede utilizarse más que en casos muy determinados. El color de las paredes reflectoras no es indiferente; el blanco es fatigoso y no conviene más que en los cielos rasos; las paredes verticales deben teñirse ligeramente de amarillo ó verde. Las paredes ennegrecidas por el polvo y el humo hacen perder á la luz natural gran parte de su intensidad y son además ruinosas para el alumbrado artificial, puesto que obligan á producir mayor cantidad de luz.

ALUMBRADO ARTIFICIAL. – Es aquel en el que la luz del día se reemplaza por la que producen ciertos cuerpos en combustión ó en incandescencia, ya por una elevada temperatura, ya por el paso de la corriente eléctrica. Se divide, pues, el alumbrado artificial en dos grandes grupos: *alumbrado ordinario ó por combustión* y *alumbrado eléctrico.*

Alumbrado por combustión. – Cuando ciertos cuerpos se calientan á una temperatura muy elevada, emiten luz, es decir, se hacen incandescentes. Hacia los 500° de temperatura, dicha luz es todavía débil y de color rojo sombra; pero á medida que la temperatura aumenta, la intensidad de la luz crece y aumenta en rayos más refrangibles, esto es, se hace más blanca. La luz emitida por un cuerpo sólido incandescente sometido á la temperatura de 1 200°, es 50 000 veces más intensa que cuando está á 600°. Se comprende entonces que los metales cuya temperatura de fusión sea más elevada, sean los que puedan dar más luz por incandescencia; muchas materias refractarias, como la cal y la magnesia, gozan de esta misma propiedad y aun aventajan á los metales más infusibles. Hay también cuerpos combustibles que pueden ofrecer el mismo caso, y á la cabeza de todos se encuentra el carbono que llega á adquirir una temperatura enorme antes de su combustión completa, y por lo tanto puede emitir mucha luz por incandescencia. La luz de las llamas, tan utilizadas para el alumbrado, es producida por la incandescencia de las partículas de carbono que llevan interpuestas, de tal modo que una llama es tanto más intensa cuanto más rica sea en partículas sólidas incandescentes. La llama del hidrógeno puro es muy caliente, pero apenas es perceptible, por la poca luz que emite, á causa de no contener más que gas hidrógeno y vapor de agua. Resulta, pues, que la luz necesaria para el alumbrado artificial ordinario, se realiza por la incandescencia con combustión de las materias empleadas; y éstas pueden ser *sólidas, líquidas* y *gascosas.* Entre las sustancias sólidas, deben mencionarse las *maderas resinosas,* las *resinas mismas,* el *sebo,* la *cera,* la *esperma de ballena,* el *ácido esteárico* y algunas otras *materias grasas sólidas;* y por último, algunos *hidrocarburos* sólidos, como la *parafina.* Con todas estas sustancias se construyen diferentes utensilios, como las antiguas *teas,* las *hachas de viento, velas* ó *bujías:* de cada uno de cuyos objetos se trata en su artículo correspondiente.

Entre las sustancias líquidas utilizadas para el alumbrado artificial deben mencionarse los *aceites vegetales,* principalmente el de *olivas* y el de *colza;* los *aceites minerales* como el *petróleo;* los obtenidos por la destilación de algunas pizarras (*aceite de esquisto*), y en fin, algunas mezclas de hidrocarburos líquidos obtenidos por diversos procedimientos industriales (*gas mille, lucilina, soleína, gasógeno,* etc.) Todas estas sustancias líquidas se queman por lo general en el extremo de una mecha, colocada en aparatos de formas y disposiciones muy diversas, según los países y los tiempos y cuyas descripciones detalladas pueden verse en los artículos LÁMPARA, LINTERNA, MECHERO, QUINQUÉ, etc.

Entre las sustancias gaseosas empleadas para el alumbrado, figura en primera línea la mezcla de gases obtenida por la destilación de la hulla, mezcla gaseosa universalmente conocida con el nombre de *gas del alumbrado* ó sencillamente *gas;* pero también se obtienen gases combustibles por la destilación seca de otros productos, como son el *orujo de aceituna, los aceites, las resinas, la leña,* etc., y haciendo pasar una corriente de vapor de agua, por tubos de porcelana que contengan pedazos de carbón incandescente (*gas de agua*). De todas estas materias gaseosas, se trata por separado en sus artículos correspondientes.

Para juzgar ahora de las ventajas é inconvenientes de los distintos medios de alumbrado ordinario, véase en primer lugar el siguiente cuadro en el que se expresan los principales medios de obtener la luz por combustión, la cantidad de materia quemada por hora, la luz obtenida contada en bujías (es decir, considerando como unidad la luz emitida por una bujía de las de seis en libra), el coste por hora y el precio de la materia empleada.

En cuanto á la manera de medir la intensidad de una luz cualquiera, V. FOTOMETRÍA, FOTÓMETRO, LUZ.

NATURALEZA DEL FOCO LUMINOSO	Cantidad quemada por hora *Gramos*	Luz obtenida en bujías	Gasto por hora por foco *Pts. Cts.*	PRECIO DE LA MATERIA
Vela de sebo	8,60	0,81	0,0146	1,70 ptas. el kilogramo.
Bujía esteárica	10,23	1,00	0,0266	2,60 » » »
Bujía de cera	7,60	0,92	0,0380	5,00 » » »
Aceite de colza puro				1,60 » » »
Lámpara de mecha de 7 líneas 15mm, 8	17,66	3,53	0,0331	más de 0,004 por mecha y entretenimiento.
» » » » 9 » 20,3	21,31	4,32	0,0392	
» » » » 11 » 24,8	29,33	5,73	0,0524	
» » » » 13 » 29,3	37,02	7,11	0,0651	
» tipo, mecha de 23,55	42,00	7,50	0,0733	
Aceite de petróleo				1,80 ptas. el kilogramo.
Lámpara de mecha cilíndrica	49,90	13,35	0,0922	
» de mecha plana	39,70	9,50	0,0715	
Aceite de pizarra	45,81	9,23	0,0636	1,30 ptas. el kilogramo.

NATURALEZA DEL FOCO LUMINOSO	Cantidad quemada por hora *Litros*	Luz obtenida en bujías	Gasto por hora por foco *Pts. Cts.*		PRECIO DE LA MATERIA
Gas estado ordinario					0,30 ptas. el metro cúbico.
Mechero circular de 30 agujeros	125	11,44	0,0375	Máximas posibles	14,20 bujías con 153 litros.
» » de 20 »	200	15,60	0,0600		25,60 » » 256 »
Botón hendido, de fundición núm. 4	120	7,87	0,0360		11,28 » » 175 »
» » » » núm. 5	125	9,66	0,0375		26,00 » » 337 »
» » » » núm. 6	200	17.74	0,0600		30,04 » » 344 »
» » » » núm. 3	110	6,52	0,0330		10,75 » » 194 »
Manchester de fundición núm. 9	250	19,54	0,0750		26,30 » » 350 »

Aparte de las indicaciones que da el cuadro precedente, es necesario examinar las ventajas é inconvenientes de cada clase de luz, para completar el estudio comparativo entre los diferentes sistemas de alumbrado.

La vela de sebo da, por mucho cuidado que se ponga en despabilarla, una luz débil y fuliginosa y deja de ser manejable, así que la atmósfera de las habitaciones se calienta un poco por ser el sebo muy fácilmente fusible. Las bujías de estearina dan una excelente luz, pero también bastante débil, por lo cual se necesitan varias para un alumbrado conveniente; este sistema resulta por lo tanto muy costoso. Una buena lámpara de aceite, bien alimentada y arreglada da un alumbrado perfecto, tres veces más barato que las bujías. El petróleo da también una luz muy intensa á precio todavía menor. Tiene, sin embargo, el inconveniente del olor desagradable que producen sus vapores y la cantidad considerable de calor (10 calorías por gramo de líquido) que desprende al quemarse y que hace que este sistema de alumbrado no pueda emplearse en habitaciones muy reducidas y mal ventiladas.

El alumbrado por gasógeno, gasolina y otras mezclas de hidrocarburos muy volátiles, tiene el gravísimo inconveniente de amenazar siempre con peligro de incendio. El alumbrado por gas, que al principio sólo se utilizaba en el comercio, en la industria y la vía pública, se ha extendido ya considerablemente al uso doméstico en razón á su gran economía. Difiere especialmente de los sistemas anteriores en la inmovilidad del foco luminoso, lo cual exige un estudio previo para cada instalación; para el alumbrado de mesas de lectura, bufetes, etc., conviene emplear muchos focos y de poca intensidad, mientras que para alumbrar grandes espacios conviene disminuir el número de focos y aumentar su poder.

Una de las circunstancias que hay que tener en cuenta en todos los sistemas de alumbrado ordinario, es la alteración que producen en las condiciones físicas y químicas de la atmósfera iluminada. La combustión de las materias que se emplean produce calor y productos que vician el aire. El calor desprendido por los tres principales tipos de focos luminosos es:

Una bujía de estearina que queme 11 gramos por hora (106 calorías);

Una lámpara de aceite que queme 42 gramos por hora (390 calorías);

Un mechero de gas que consuma 125 litros por hora (750 calorías).

Estos datos corresponden respectivamente á una elevación de 10 grados en la temperatura de 35, 126 y 243 metros cúbicos de aire respectivamente. En la práctica se admite que el efecto de una bujía es equivalente al de una persona; el de una lámpara, de las condiciones dichas, al de tres personas, y el de un mechero de gas al de seis. Resulta, pues, que los mejores sistemas de alumbrado ordinario tienen el gran inconveniente de producir nueve veces más calor que luz, proporción que aumenta todavía más si se quiere forzar la intensidad luminosa; y si se añade á este inconveniente el olor, el humo, el consumo de oxígeno y la producción de ácido carbónico y otros productos dañosos para la respiración, se comprende el entusiasmo con que se acoge el alumbrado eléctrico que no presenta ninguno de estos inconvenientes y el tesón con que por todas partes se procura perfeccionar su aplicación.

Alumbrado eléctrico. – Con este nombre se comprenden todos los sistemas de alumbrado en que se produce y utiliza la luz eléctrica. El origen de esta luz es debido á la incandescencia de un conductor recorrido por una corriente eléctrica poderosa al paso de la cual se opone una gran resistencia. La intensidad de la luz emitida es proporcional á la elevación de temperatura que el conductor es capaz de soportar, y por esto suele emplearse como conductor un carbón de retorta ó un carbón artificial que se prepara de modo que reuna en el más alto grado posible las condiciones que se desean. La resistencia eléctrica del conductor llega á su máximum cuando presenta una solución de continuidad, en cuyas condiciones se produce el *arco voltaico*, es decir, una serie continua de chispas eléctricas de una extremidad á otra del circuito. Puede también utilizarse el arco voltaico para producir la incandescencia de una masa refractaria, en cuyo caso esta masa se convierte en verdadero foco de incandescencia. Cuando no hay tal solución de continuidad, el arco voltaico desaparece, pero la resistencia puede ser aún bastante en un punto determinado para producir la incandescencia del conductor eléctrico en aquel punto, originándose así lo que se llama *incandescencia al aire libre*. La resistencia del conductor se aumenta, si no hay solución de continuidad, reduciendo los diámetros de su sección; pero si esta reducción es muy grande, el conductor se destruiría en seguida al ponerse incandescente al aire libre, y para preservarlo se le encierra en un globo de vidrio privado interiormente de aire ó lleno de un gas impropio para la combustión.

De esta enumeración se deduce que los sistemas de alumbrado eléctrico pueden ser cuatro; á saber:

1.° Alumbrado por arco voltáico.

2.° Alumbrado por arco voltáico con incandescencia de masa intermedia.

3.° Alumbrado por incandescencia al aire libre.

4.° Alumbrado por incandescencia en el vacío.

El estudio detallado de cada uno de estos procedimientos, así como el de las lámparas y accesorios indispensables, cuales son: reguladores, conductores, conmutadores, contadores, etc. etc., pueden verse detalladamente en el artículo Luz eléctrica.

Las ventajas que presenta el alumbrado eléctrico sobre los demás procedimientos de alumbrado incluso el del gas, están hoy ya perfectamente determinadas, y si este sistema no se ha generalizado más hasta ahora, es tanto por las dificultades actuales de instalación, como por el elevado precio á que resulta, no montando el servicio en escala muy grande. Las máquinas, fuerza motriz, número de operarios inteligentes, material y obras de instalación que exige, hacen que el alumbrado eléctrico no pueda utilizarse sino cuando grandes empresas toman á su cargo su explotación y puedan distribuirlo á domicilio.

Es imposible fijar regla alguna sobre la cantidad de luz que debe procurarse para un buen alumbrado; esto depende naturalmente de la disposición de los locales que se hayan de iluminar, clase de trabajos que en ellos se hayan de hacer, obstáculos que se presenten para la distribución de la luz, etc.; por eso el alumbrado de una estación ha de diferir notablemente del de un mercado; el de un taller del de un patio ó una galería, etc.; y por lo tanto los gastos han de variar también mucho según los detalles de cada instalación; pero en general puede decirse que el coste del alumbrado eléctrico va disminuyendo constantemente. Una instalación que en 1878 costaba, excepto el motor, 2 400 francos por foco, actualmente cuesta de 500 á 600.

Alumbrado doméstico. – El primer medio empleado por los hombres para alumbrar sus viviendas fué el uso de las *teas resinosas*. Vinieron después las *lámparas* constituídas por una mecha gruesa formada de una materia fibrosa sumergida en grasa ó en aceite y que se hacía avanzar hacia un extremo de la lámpara á medida que se iba consumiendo. Los Museos arqueológicos están llenos de numerosas series de esta clase de instrumentos desde los más toscos, hechos de barro cocido, de los tiempos prehistóricos, hasta los más elegantes de bronce y metales preciosos de la época romana. (V. Lámpara.) Por otra parte las teas fueron transformándose en antorchas cuya luz se utilizaba, además de la de las lámparas, en las fiestas y grandes solemnidades, ó siempre que había que alumbrar grandes espacios. La vela ó bujía llegó un poco más tarde; se cree que los celtas fueron los que imaginaron la vela de sebo de carnero que fué la primera utilizada; después vino el empleo de la cera que constituyó el alumbrado de lujo hasta los siglos XVII y XVIII. Por último, el descubrimiento de la composición de los cuerpos grasos, realizado por Chevreul en 1811, dió origen á la bujía esteárica, cuya explotación no empezó en realidad hasta 1831. Desde entonces, la fabricación de bujías para el alumbrado doméstico ha experimentado muchos perfeccionamientos, y hoy se fabrican magníficas bujías, ya con ácido esteárico solamente, ya con mezcla de cera blanca y esperma de ballena, ya, por fin, con parafina. (V. Bujía, Vela.) Al mismo tiempo, la primitiva lámpara que daba una llama oscura y fuliginosa, sufrió perfeccionamientos en el mechero con objeto de obtener alumbrados más perfectos; pero las modificaciones más importantes se verificaron á fines del siglo pasado y principios del presente en cuyo período Argand inventó el mechero que lleva su nombre, en 1784; Quinquet completó la obra de Argand aplicando por primera vez el tubo ó chimenea de vidrio que activa el tiro y asegura la combustión perfecta en las dos superficies de la llama, constituyendo así el aparato que ha popularizado su nombre. En 1807, Carcel, relojero de París, perfeccionó el quinqué haciendo subir el aceite á la mecha por medio de bombas de pequeñas dimensiones colocadas dentro del receptáculo de la lámpara y movidas por un aparato de relojería. Actualmente la lámpara Carcel se usa tal como la construyó su inventor, sin más modificación que sustituir las bombas por la acción de un pistón comprimido por un resorte. La luz obtenida con la lámpara Carcel es tan constante y blanca que se ha tomado como unidad para medir la intensidad de todas las luces. V. Fotometría, Fotómetro, Lámpara.

Al mismo tiempo que el alumbrado con lámparas y con bujías experimentaba estos últimos perfeccionamientos, apareció el alumbrado por gas. La primera idea fué debida al ingeniero francés Felipe Lebón que en 1775 propuso establecer en cada casa un aparato que él llamó *termo-lámpara* con el cual se producía, por la destilación de la leña en vasijas cerradas, carbón para la calefacción de las viviendas y gas para el alumbrado de las mismas. Sin embargo, el primero que consiguió hacer entrar en la práctica el alumbrado por gas fué el ingeniero inglés Murdoch. En Francia no se generalizó hasta 1829; actualmente el alumbrado por gas es el que domina en todos los países civilizados. Le hacen, sin embargo, ruda competencia: el *petróleo*, que se quema en quinqués especiales semejantes á los de aceite, que da una luz muy brillante y á bajo precio; y en estos últimos tiempos el alumbrado eléctrico. Éste tiene la ventaja de no calentar la atmósfera ni viciar el aire; y se presta, como el gas, á todas las gradaciones posibles. Las lámparas de incandescencia son las que mejor se acomodan á la aplicación de la electricidad al alumbrado doméstico. El inconveniente que este sistema de alumbrado tiene que vencer, es el elevado precio á que resulta cuando no se monta una instalación muy en grande. Como ejemplo de una de estas instalaciones para el servicio del alumbrado doméstico por la electricidad, debe citarse la que, montada por Edisson, funciona desde el 4 de septiembre de 1882 en New-York. Seis enormes máquinas dinamo-eléctricas de 1 200 lámparas cada una distribuyen la electricidad por un distrito entero de la población á través de

una red de conductores de 24 kilómetros de desarrollo y en los cuales hay montadas 14 000 lámparas de á 16 bujías cada una. Las lámparas distantes 800 metros de la fábrica alumbran con la misma intensidad que las que brillan al lado mismo de las máquinas.

En estos últimos tiempos también y con objeto de buscar la mayor economía posible con un buen alumbrado y sustituir los efectos del gas y de la electricidad donde no sea posible emplear estos agentes, se han ideado algunos sistemas especiales de alumbrado, ya carburando el aire, impregnándole con el vapor de hidrocarburos ligeros (V. CARBURACIÓN), ya haciendo que se cargue un gas combustible cualquiera de esencias de petróleo, de vapores de naftalina, etc. (V. ALBO-CARBÓN, GAS ARTIFICIAL, LÁMPARA DE ESPONJA), ya en fin utilizando productos completamente nuevos como la *solcina* (V. esta palabra).

Alumbrado público. – Con este nombre se comprende el alumbrado de calles y plazas, estaciones y mercados, muelles, desembarcaderos, etc. El alumbrado público ha sido completamente desconocido hasta el siglo XIV. Hasta esta época y aun después en muchas poblaciones, para circular de noche por las calles necesitaban proveerse los transeuntes de antorchas ó linternas. El primer alumbrado público consistió, en la mayor parte de las ciudades, en unos cuantos faroles, ya constituídos con lámparas de aceite, ya con simples velas de sebo que los municipios obligaban á sostener á los vecinos de ciertos parajes. Más tarde se encargó la administración de este servicio, dándole más uniformidad y haciendo que la mayor parte de los faroles fueran de aceite, mejorándose poco á poco este servicio conforme fueron perfeccionándose las lámparas.

Hoy día el petróleo ha sustituído al aceite en muchos puntos, pero en todas las grandes poblaciones el servicio del alumbrado público se hace en general por gas.

La concurrencia del alumbrado eléctrico ha hecho que en estos últimos tiempos haya experimentado el alumbrado por gas muchas mejoras y perfeccionamientos, inventándose los *mecheros intensivos* que dan tanta luz como algunas lámparas eléctricas. El ingeniero inglés Sugg ha ideado los mecheros denominados *solares,* de llama concéntrica y tubo de vidrio, con los cuales se consigue producir una luz Carcel con cada 55 litros de gas; y Siemens en 1881 ha inventado un mechero intensivo aun más económico, puesto que el gasto por hora y por Carcel no pasa de 35 litros, pudiendo obtenerse con cada mechero focos de luz de una intensidad de 20 á 48 Carcels. (V. MECHERO). Al mismo tiempo que la intensidad de la luz se ha aumentado en tales términos, se ha ido mejorando igualmente la forma y disposición de los aparatos. En Madrid se emplean actualmente para el alumbrado ordinario faroles de un solo mechero, en número de 7 000 cada uno de los cuales gasta 140 litros de gas por hora y para los sitios en que la circulación es más activa y se necesita mayor intensidad luminosa se emplean faroles con mecheros compuestos del tipo llamado *4 de septiembre,* formado por seis mecheros sencillos.

La aplicación de la electricidad al alumbrado público es muy reciente, pues aun cuando por los años 1841 á 1844 y 1847 á 1857 se hicieron algunas tentativas en Francia é Inglaterra para adoptar este género de alumbrado, ninguno de estos ensayos dió resultados prácticos á causa de la dificultad de producir corrientes constantes, de larga duración y de gran intensidad por medio de las pilas eléctricas. Las primeras aplicaciones serias de la electricidad al alumbrado público han venido después de la invención de las máquinas dinamo-eléctricas (V. LUZ ELÉCTRICA.) Estas se aplicaron primero al alumbrado de los faros, de las fábricas y para el servicio de la navegación marítima y después del año 1875 al alumbrado urbano. Para este servicio se prestan mejor las lámparas de arco voltaico que las de incandescencia y la disposición de los focos luminosos tiene que diferir bastante de los que se instalan para el alumbrado por gas. La mucha intensidad de los focos eléctricos exige que estos se coloquen á grandes alturas con reflectores hacia la parte inferior.

Alumbrado de trenes. – Comprende el alumbrado exterior para las señales y el del interior de los coches. La locomotora y el último vagón de cada tren llevan durante la noche un foco luminoso provisto de un reflector con objeto de hacerse visibles á grandes distancias. El foco luminoso es de colores diferentes (blanco ó rojo por lo general) según los casos, y para obtenerlo se emplean de ordinario lámparas provistas de vidrios de colores diversos y alimentadas con aceite vegetal ó con petróleo. Actualmente se trata de sustituir también este sistema por el del alumbrado eléctrico, habiéndose ensayado con buen éxito, una lámpara eléctrica de arco voltaico ideada por Sedlazcek y Wikulill. La electricidad con que se alimenta esta lámpara es una máquina de inducción autoexcitatriz, de corriente continua que se pone á sí misma en movimiento por medio de un motor Brotherod que toma su vapor de la caldera de la locomotora. La luz dada por esta lámpara es visible á unos dos kilms. y alumbra perfectamente por delante de la máquina todos los detalles de la vía.

Alumbrado de los coches. – En el alumbrado de toda clase de vehículos se pueden emplear todos los sistemas de alumbrado, habiéndose ensayado sucesivamente la iluminación por bujías, por lámparas de aceite vegetal y de petróleo, por gas y aún por electricidad. El estudio de esta clase de alumbrado tiene principalmente importancia para los vagones de los ferrocarriles, puesto que el presupuesto del alumbrado de dichos vagones suma en todo el mundo la enorme cantidad de dos millones de pesetas al año.

El alumbrado de los vagones por medio de bugías no se emplea más que en el Este de Prusia y en Rusia, donde la intensidad del frío ha hecho buscar una materia que no fuera susceptible de congelarse. Las bujías se introducen en unos estuches terminados por linternas que se colocan en el tabique de separación de los departamentos. En el fondo del estuche va un resorte que oprime constantemente la bujía contra el orificio superior, obligándola á elevarse á medida que se consume. Este sistema de alumbrado es cuarenta veces más caro que el del aceite y este es el principal obstáculo para su generalización.

El alumbrado por aceite vegetal es el más usado á causa del poco precio de las instalaciones que necesita, de que se pueden emplear mecheros de poca intensidad y de que su empleo no presenta ningún peligro. Empléanse generalmente lámparas de mechero plano y nivel muerto, pero últimamente se van adoptando lámparas de mechero redondo que dan excelentes resultados, pues producen una luz que permite leer fácilmente en todos los puntos del departamento y su consumo de aceite no es mas que de 43 gramos por Carcel y por hora, en lugar de 63 gramos que suelen consumir las lámparas de mechero plano. Además tienen la gran ventaja de que no haya necesidad de tocarlas en un período de 13 á 18 horas. Las lámparas de aceite se colocan generalmente en el techo de los vagones, en un punto en que la llama no pueda herir directamente con su luz la vista de los viajeros.

El uso del gas para el alumbrado de los vagones de ferrocarriles ha hecho muchos progresos en estos últimos años. Los primeros ensayos se hicieron por el año 1860. En Bélgica se usa desde 1869 un procedimiento debido á Mr. Cambrelin, y que consiste en colocar en cada tren un depósito único que alimenta cada vagón por medio de un conducto general; el gas está formado de una mezcla de tres gases, obtenidos respectivamente por la destilación del Boghead, por la destilación de los residuos de petróleo y por la destilación de los aceites de parafina; la mezcla gaseosa obtenida es aspirada é impelida por bombas á propósito que la comprimen á la presión de 10 atmósferas en grandes depósitos de palastro, de donde se extrae para pasar á los furgones de cola. Cada uno de éstos contiene dos receptáculos de 20 metros cúbicos á ocho atmósferas, lo cual, á razón de 25 mecheros de á 30 litros por tren, permite tener alumbrado para 25 horas. La salida del gas por el conducto general, se rige por un regulador de presión y los enlaces de unos coches á otros se hacen por tubos de caucho. Para evitar que las lámparas se apaguen cuando se divide el tren para añadir ó retirar un carruaje, el furgón de cola contiene otro receptáculo de 60 litros que puede sostener el alumbrado del tren durante 10 minutos. Sin embargo, las fugas, el poco poder iluminante que se obtiene y el necesitarse un conducto general con enlaces para todo el tren, hacen que este sistema no se haya generalizado. En Inglaterra se ha ensayado el sistema Sugg, que consiste en enriquecer el gas ordinario por medio de hidrocarburos procedentes de la volatilización directa de los aceites. La ventaja del producto así obtenido estriba en que se necesita menos cantidad, y por lo tanto depósitos de menor volumen y además en que se empobrece con el tiempo menos que el gas ordinario y evita la instalación siempre costosa de fábricas especiales para la obtención de gases ricos en poder luminoso. En el resto de Europa se emplean bastante los sistemas Pintsch y Hugon, fundados en el uso de un depósito de gas para cada vagón. El sistema Pintsch consiste principalmente en fabricar un gas muy rico en poder luminoso, procedente de la destilación del petróleo y almacenarlo en depósitos de palastro, colocados debajo de cada vagón. El gas se encuentra en los depósitos á presiones que varían entre cuatro y 12 atmósferas, pero entre dichos depósitos y cada mechero va intercalado un regulador, que limita la presión del gas á cuatro centímetros de mercurio. Las lámparas se diferencian de las de aceite en que está suprimida en absoluto toda comunicación con el interior, para evitar las fugas y hacer la llama más estable. En los Estados Unidos se usa el sistema Forster, muy análogo al anterior y en el cual la compresión del gas en los depósitos se hace por medio de una bomba de doble efecto que eleva la presión desde 5 á 12 atmósferas. Todos estos sistemas ofrecen el inconveniente de tener que emplear reflectores de porcelana ó de palastro esmaltado, que son muy inferiores á los metálicos, que se ennegrecerían por la acción del gas. Además, el depósito de gas en cada vagón constituye un aumento de peso bastante considerable, un peligro en caso de fuga y un gasto considerable de instalación bastante elevado.

El uso de la electricidad para el alumbrado del interior de los coches en los trenes, se halla todavía en el período de ensayo, y todos los métodos experimentados hasta el día no han dado resultados completamente satisfactorios. En los ferrocarriles del Este de Francia se ha hecho la prueba de instalar lámparas de incandescencia alimentadas por una máquina Gramme, que toma su movimiento de uno de los ejes del tren. Para evitar que las lámparas se apaguen ó se debiliten, cada vez que el tren detiene ó aminora su marcha, intercalan acumuladores entre la máquina y las lámparas con un interruptor automático, que funciona de tal modo, que cuando la velocidad del tren desciende de su límite normal, el aparato interrumpe toda comunicación entre la máquina Gramme y los acumuladores, y en cuanto vuelve la velocidad normal la comunicación se restablece. Cada vagón lleva una lámpara Swan del valor de 20 bujías.

Alumbrado de los barcos. – El alumbrado de los barcos comprende: 1.º La *iluminación interior,* ó sea el alumbrado de los salones, cámaras, camarotes, cocinas, etc. 2.º Los *fuegos de las bandas,* que sirven para indicar á otros barcos la presencia y orientación del que lleva dichos fuegos. 3.º *Luces especiales* que indican la marcha y situación del buque. 4.º Los *fuegos de señales* que sirven para corresponderse con otros barcos por medio de sistemas convenidos. 5.º Las *luces* ó *fuegos de investigación,* focos intensos de luz que se proyectan en diversas direcciones para hacer visibles, ya otras embarcaciones, ya detalles de las costas, arrecifes, etc.

El alumbrado interior de los buques se obtiene en general por medio de lámparas de aceite ó de bujías que no presentan ninguna particularidad notable. Los departamentos que contienen materias explosivas se alumbran, por lo general, con lámparas encerradas en faroles, que se comunican con el exterior del departamento y no con el interior. En general, las lámparas y los candeleros llevan doble suspensión, á fin de conservar siempre su posición vertical á pesar de las oscilaciones de la embarcación.

Los fuegos ó luces de las bandas son obligatorios para todo buque en marcha. Van instalados á babor y estribor, á la parte de afuera de las bandas, ya en los bancos de cuarto, ya en las extremidades de los puentes. La luz de estribor es siempre verde, la de babor roja; los fanales van provistos de pantallas dispuestas de tal modo que las dos luces puedan distinguirse á la vez á poca distancia por delante del barco y su ángulo de acción tiene una amplitud de 112° 30′.

Los buques que navegan á la vela no llevan

más que estas luces de banda, pero los de vapor deben llevar en el palo trinquete, un poco más abajo de la gavia, otra luz especial no coloreada que se llama *luz blanca del trinquete* cuyo ángulo de acción tiene una amplitud de 225°. Cuando concurren circunstancias especiales se hacen notar tambien en las luces del barco: así cuando un buque remolca á otro, debe llevar siempre dos luces blancas en el trinquete; en las escuadras se adoptan luces especiales, para entenderse de noche unos barcos con otros y trasmitirse las órdenes del Almirante. Por lo común, las luces de las bandas, la del mesana y las que sirven de señales son lámparas de aceite, más ó menos poderosas, encerradas en faroles ó fanales apropiados; y para aumentar la intensidad del foco luminoso, se suele rodear la llama de lentes talladas á semejanza de las de los faros, á fin de reducir la dispersión de los rayos luminosos por encima y por debajo del horizonte, y de espejos para dirigirlos ó concentrarlos en líneas convenientes.

En estos últimos años se ha logrado aplicar con buen éxito el alumbrado eléctrico, tanto para el interior de los barcos, como para los fuegos exteriores. Para el interior se emplean naturalmente lámparas de incandescencia, cuyos efectos luminosos son excelentes para el caso, y que tienen además la gran ventaja de suprimir casi completamente los riesgos de incendio y explosión. Las antiguas luces de las bandas se obtienen hoy dia ventajosamente, ya con fuertes lámparas de incandescencia de diez mecheros Carcel, ya con lámparas de arco voltaico de 30 mecheros Carcel. Para los fuegos de mesana no puede emplearse un foco eléctrico muy intenso, porque proyecta en toda la parte anterior del buque un haz luminoso que puede ofuscar la vista del oficial de cuarto y de los tripulantes de guardia. Para los fuegos de señales se han ensayado, con muy buen éxito, lámparas de incandescencia. Por último, en estos últimos años se han provisto muchos buques, especialmente los de guerra, de una especie de lámpara ó linterna de faro provista de poderosos reflectores y aparatos lenticulares que permiten mandar un haz luminoso á una gran distancia, proyectando viva luz sobre puntos lejanos que les sirven para investigar desde muy lejos el estado del mar, los accidentes de las costas y los movimientos de otros buques. La alimentación de todos estos focos eléctricos en los barcos puede obtenerse por medio de corrientes alternativas ó de corrientes continuas; en los barcos es preferible este último método que se presta mejor á la subdivisión del alumbrado por incandescencia y que presenta menos peligros de inflamación. En general, se emplean máquinas dinamo-eléctricas de poco volumen, que no den más de 600 vueltas por minuto y cuyo motor debe ir provisto de un regulador de velocidad y alimentarse con una caldera especial independiente de las grandes calderas de la máquina del barco. La objeción más grave que se hace al alumbrado eléctrico en el interior de los barcos, es el peligro que resultaría de que cualquier accidente del motor, de la máquina dinamo-eléctrica ó de los conductores privase de repente de luz á todo el barco. Para remediar este peligro se aconseja que las instalaciones para el alumbrado eléctrico sean dobles y que se lleve además como suplemento algunas lámparas de aceite convenientemente colocadas.

Alumbrado de las costas. V. FARO.

– ALUMBRADO: *Leg.* El alumbrado de las poblaciones corre á cargo de los Ayuntamientos.

En Madrid estaba confiado el encargo de encender, limpiar y conservar los faroles del alumbrado público á los habitantes de las casas, y á los propietarios el de ponerlos: este gravamen constituía una carga sobre los edificios, que se computaba como rebaja del capital en las enajenaciones. Carlos III, por la Real orden de 25 de septiembre de 1765, dispuso, que por cada farol de los que se venían encendiendo, pagasen los dueños de las casas sesenta y cuatro reales y veinte maravedís, sin exceptuar iglesias ni el Real Palacio, y que el establecimiento, cuidado y reposición del alumbrado, corriera en lo sucesivo á cargo de un Director y de un cuerpo que se creó de operarios y dependientes. Mucho ganó con esta disposición el alumbrado de las calles. Pero en los portales se cometían escándalos y torpezas, y con el fin de evitarlos se publicó el bando de 21 de enero de 1799, y se repitió en 5 de diciembre de 1801 (Ley 4.ª, tít. 19, lib. 3.°, Nov. Recop.), obligando á los vecinos á tener luz en ellos desde el anochecer hasta cerrar las puertas.

Se dispuso el 16 de septiembre de 1834 que se estableciera en todas las capitales de provincia alumbrado en las calles durante cuatro horas, desde abril á septiembre, y de 6 de octubre á marzo. Y en Madrid, desde el anochecer hasta las dos de la madrugada. A las demás poblaciones se les recomendaba que establecieran el alumbrado.

Según la ley de 29 de junio de 1864, corresponde á los Ayuntamientos establecer y mantener el alumbrado en las calles nuevas desde que se hagan cargo de ellas.

En las poblaciones que se alumbren con gas han de usarse contadores para marcar la cantidad del fluido, verificados por el gobierno. (Real decreto de 28 de marzo de 1860.)

Según el art. 72 de la ley de 2 de octubre de 1877, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el establecimiento y conservación del alumbrado público. V. POLICÍA URBANA.

ALUMBRADOR, RA: adj. Que alumbra. Usase también c. s.

> ... pues ellos son ALUMBRADORES de los entendimientos, etc.
>
> *Visión deleitable.*
>
> ... iluminadora ó ALUMBRADORA del mundo, etc.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ALUMBRADOS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes de Andalucía y Extremadura, que aparentando virtudes se permitían vicios obscenos de la más grosera sensualidad.

Aparecieron á fines del siglo XVI. En la *Historia de Salamanca*, por Gil González Dávila, se dieron acerca de esta secta las noticias siguientes: «Levantóse en este tiempo una gente hacia las partes de Llerena y Mérida y villas de estos contornos, que engañada de las leyes bestiales de la carne y nueva luz y espíritu que fingían, persuadían á los simplecillos é ignorantes ser verdadero el espíritu errado con que pretendían alumbrar las almas de sus secuaces, que por esto se llamaron *Alumbrados*.....

»Fueron los capitanes y veneros (*¿señeros?*) de este engaño unos clérigos, que el principal de ellos se llamaba Hernando Alvarez, natural de Zafra...»

ALUMBRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de alumbrar.

> ...ansi como el ALUMBRAMIENTO en las noches, etc.
>
> *Visión deleitable.*

– ALUMBRAMIENTO: fig. PARTO. Ú. m. con calificativos, como *bueno, feliz*, etc.

> ... él preside los trabajos del hombre, ella vela el ALUMBRAMIENTO de la mujer.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ALUMBRAMIENTO: *Toc.* Suele designarse con esta palabra en Tocología la expulsión de los anejos del feto, placenta y membranas, que tiene lugar ordinariamente poco tiempo después de la salida del nuevo ser. En condiciones normales el desprendimiento y expulsión de la placenta son debidos á las contracciones espontáneas del útero, pero puede activarse por fricciones ligeras al nivel del fondo de la matriz y mediante ligeras tracciones del cordón en dirección del eje de la pelvis. Las tracciones deben ser metódicas y moderadas. La expulsión de las secundinas se facilita singularmente estando la mujer de pie, las estremidades inferiores algo separadas y haciéndola que simule el movimiento del eructo; la contracción del diafragma y de las paredes abdominales expulsan la placenta si está ya desprendida. La retención de la placenta puede ser debida á la inercia uterina, á contracciones irregulares del órgano ó á adherencias extensas y persistentes. La inercia uterina se reconoce en la blandura, en el volumen persistente del órgano y en la hemorragia, á veces considerable, que sigue á la expulsión del feto. En estos casos hay que friccionar fuertemente el hipogastrio, comprimir el útero entre las manos á través de las paredes abdominales, excitar el cuello uterino, y si la hemorragia es abundante y el peligro apremia, introducir la mano en el útero y desprender y extraer las secundinas. Vacío el útero, se retrae y la hemorragia cesa. Cuando la matriz se contrae irregularmente, puede ocurrir que la placenta se encuentre *engatillada*, esto es, apresada ó retenida en las anfractuosidades formadas por las paredes uterinas irregularmente contraídas. En tales circunstancias si no hay hemorragia, puede esperarse la expulsión espontánea calmando con enemas laudanizados la excitabilidad uterina; si hay hemorragia, se deberá extraer la placenta con la mano. Esto último debe hacerse cuando existen fuertes adherencias. Las hemorragias que acompañan ó siguen al alumbramiento, pueden ser *internas* ó *externas*, indicándose con estas denominaciones que la sangre puede salir al exterior ó permanecer en la cavidad uterina. Las hemorragias internas, que se reconocen en el aumento del volumen del útero y en síntomas generales alarmantes, pequeñez extremada del pulso, lipotimias y síncopes, sudores fríos, etc., deben combatirse por medio de fricciones en el cuello uterino, la administración del cornezuelo de centeno, ó las inyecciones subcutáneas de ergotina y la compresión de la aorta abdominal. El taponamiento es poco eficaz. Detenida la hemorragia, debe vigilarse cuidadosamente á la enferma y levantar sus fuerzas con vinos generosos y los demás medios en uso. En las hemorragias externas la conducta será la misma, pero el taponamiento puede practicarse. Las hemorragias consecutivas al parto, como todas las uterinas, se combaten muy bien con las inyecciones continuas de agua *muy caliente*. Cuando las secundinas no han sido expulsadas ó extraídas en totalidad, pueden experimentar en el interior de la matriz la descomposición pútrida y originar los fenómenos propios de las infecciones puerperales. Lo urgente entonces es extraer todos los fragmentos y limpiar y desinfectar la cavidad uterina mediante inyecciones apropiadas. El diagnóstico de las adherencias anormales de la placenta (cuyas causas son muy oscuras) sólo puede hacerse por exclusión. Cuando la matriz está bien retraída, el cuello permeable y las tracciones suficientemente enérgicas sobre el cordón son insuficientes para extraer la placenta, sospéchase entonces la adherencia. Si ésta es completa, no hay hemorragia; pero si no lo es y la contractilidad uterina es insuficiente, la hemorragia no falta. En estos casos hay que practicar el *alumbramiento artificial* que consiste en la maniobra indicada de introducir la mano y con el mayor cuidado, al mismo tiempo que con rapidez, desprender y extraer las secundinas. Las adherencias pueden ser tan fuertes que antes se rompa la matriz que se verifique el desprendimiento placentario, por lo que pueden sobrevenir accidentes graves y la muerte. Cuando se juzga necesario el alumbramiento artificial, por cualquier causa, no debe retardarse; pues de lo contrario la retracción uterina y sobre todo el cierre del cuello pueden convertirse en obstáculos difícilmente superables. El volumen de la placenta puede adquirir tales proposiciones que dificulte su expulsión; en este caso puede taladrarse con el dedo por el sitio de inserción del cordón umbilical, que es donde están los vasos más voluminosos y resistentes y ejercer tracciones con el mismo dedo encorvado como un gancho. La inversión, la rotura del útero y la muerte súbita por embolia pueden ser accidentes del alumbramiento.

– ALUMBRAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS: *Leg.* Las aguas subterráneas pertenecen al dueño del suelo, sea un particular ó una persona jurídica. Todo propietario puede alumbrar libremente aguas dentro de sus fincas por medio de pozos ordinarios, aunque con ellos resulten amenguadas las aguas de los predios vecinos, siempre que guarde la distancia de dos metros en las poblaciones y de 15 en el campo, entre la nueva excavación y los pozos, estanques, fuentes, y acequias permanentes de los vecinos. Se entiende por pozos ordinarios, para los efectos legales, los que se abren con el exclusivo objeto de atender al uso doméstico ó necesidades ordinarias de la vida, y en los que no se emplea otro motor para la elevación de las aguas, que el hombre.

También puede todo propietario alumbrar aguas en sus fincas, y apropiárselas plenamente, por medio de pozos artesianos, socavones ó galerías, con tal que no distraiga ó aparte aguas públicas ó privadas de su corriente natural. Pero los trabajos para alumbramiento por estos medios no pueden efectuarse á menor distancia de 40 metros de edificios ajenos, de un ferrocarril ó

carretera, ni á menos de 100 de otro alumbramiento ó fuente, río, canal, acequia ó abrevadero público, sin la licencia correspondiente de los dueños, ó en su caso del Ayuntamiento, previa formación de expediente; ni dentro de la zona de los puntos fortificados sin permiso de la Autoridad militar. Si las obras para abrir pozos artesianos, socavones, etc., amenazan peligro de mermar corrientes públicas ó privadas, el alcalde, de oficio, á excitación del Ayuntamiento, ó mediante denuncia de parte interesada, puede suspender las obras. (Ley de Aguas de 13 de junio de 1879, arts. 18 al 20, y 22 al 25).

Para alumbrar aguas en terrenos públicos es necesario obtener autorización de la Administración. El que la obtenga adquiere la propiedad de las aguas que halle. Los particulares ó empresas, que deseen llevar á cabo obras para alumbrar aguas en terrenos de dominio público, tienen que presentar en el Gobierno de la provincia, donde hayan de ejecutarse las obras, una solicitud dirigida al Ministro de Fomento acompañada del proyecto, que debe comprender: una Memoria acerca del objeto á que han de dedicarse las aguas, extensión de las operaciones, zona á que han de alcanzar, construcciones que hayan de establecerse, plano general y detallado del terreno y sus accidentes, y presupuesto aproximado de las obras. Además se ha de unir á la solicitud la carta de pago que acredite el depósito del 1 por 100 del presupuesto. Registrada la solicitud en la sección de Fomento de la provinvincia, oída la opinión de los ingenieros jefes de caminos y de minas, acerca de si los documentos se hallan completos y debidamente redactados, se inserta la petición en el *Boletín Oficial* de la provincia y se señala un plazo de 30 días para admitir reclamaciones; oídas éstas y unidas al expediente, el Gobernador lo pasa á los ingenieros jefes de minas y caminos para que por sí mismos ó por sus subordinados practiquen el correspondiente reconocimiento del terreno con presencia del peticionario y de los reclamantes, si los hubiese; evacuados los informes facultativos y oída la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y la Comisión acerca de las oposiciones presentadas y de la procedencia legal de la concesión, el Gobernador, completado así el expediente, lo eleva al Ministro de Fomento para su resolución. Tramitado el expediente por la Dirección general de Obras públicas oyendo á las Juntas Consultivas de Caminos, Canales y Puertos y de Minas, se concede ó niega de Real orden la autorización. Las concesiones se publican en la *Gaceta*. Los gobernadores pueden conceder autorizaciones para hacer trabajos de investigación en los terrenos de dominio público.

Terminadas las operaciones de alumbramiento se expide al concesionario el título de propiedad de las aguas por el Ministerio de Fomento, y para su posterior aprovechamiento son ya consideradas como de su exclusiva propiedad.

Las concesiones de pertenencias de minas, socavones y galerías generales de desagüe de minas dan á los concesionarios la propiedad de las aguas halladas en sus labores mientras conserven la propiedad de las minas. Las aguas públicas de un río que corran, en todo ó en parte, por debajo de la superficie de su suelo, imperceptibles á la vista, pueden ser elevadas, con destino al riego ó á otros usos, por la construcción de malecones ú otros medios; las aguas así elevadas se consideran alumbradas. Los terceros perjudicados por este alumbramiento de las aguas pueden reclamar ante el Ministro de Fomento. (Ley citada, arts. 21, 25 al 27, 192; y Real orden de 5 de junio de 1883 sobre la tramitación que debe darse á las solicitudes de autorizaciones de alumbramientos de aguas en terrenos de dominio público.)

ALUMBRANTE: p. a. de ALUMBRAR. Que alumbra.

– ALUMBRANTE: El que cuida del alumbrado de los teatros.

ALUMBRAR (de *a* y *lumbre*, luz): a. Dar luz, suministrar claridad. Ú. t. c. n.

> El cielo dice: yo te ALUMBRO de día y de noche con mis estrellas, porque no andes á oscuras, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> El cielo no ALUMBRÓ, quedó confuso
> El nuevo Sol, presago de mal tanto.
>
> HERRERA.

> El amor de las mujeres
> Lo comparo á la pajuela;
> Que arde mucho, dura poco,
> Y no ALUMBRA, ¡pero quema!
>
> *Cantar popular.*

– ALUMBRAR: Poner luz ó luces en algún paraje.

> –¿Qué haces, bestia, que no ALUMBRAS,
> Que está el portal en tinieblas?
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ALUMBRAR: Acompañar con luz á otro, ó aproximársela para que vea mejor.

> En esta maldita cama se acostó Don Quijote, y luego la ventera y su hija le emplastaron de arriba abajo, ALUMBRÁNDOLES Maritornes.
>
> CERVANTES.

> ALÚMBRA, Laura, veamos
> Este encantado prodigio.
>
> CALDERÓN.

– ALUMBRAR: Asistir con luz en algún acto religioso, como procesión, entierro, etc.

> Sale la procesión con muchísimas hachas de cera blanca, con que van ALUMBRANDO los indios y indias al niño Jesús.
>
> OVALLE.

– ALUMBRAR: Dar vista al ciego.

> ... andaba por la tierra lanzando los demonios, curando los paralíticos, ALUMBRANDO los ciegos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Es fama que ALUMBRÁIS á los ciegos, y hacéis andar á los lisiados y cojos.
>
> RIVADENEIRA.

– ALUMBRAR: fig. Ilustrar, enseñar y dar á conocer á otro con claridad lo que ignoraba, dudaba, ó no alcanzaba.

> Et que fiso el cielo, la tierra, et el mar.
> El me done su gracia, e me quiera ALUMBRAR,
> Que pueda de cantares un librete rimar,
> Que los que lo oyeren, puedan solás tomar.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Son tan poderosas estas palabras de Dios, que no solo las entiende el entendimiento, sino que le ALUMBRAN para entender la verdad.
>
> SANTA TERESA.

– ALUMBRAR: fig. Registrar, descubrir las aguas subterráneas y sacarlas á la superficie.

– ALUMBRAR: fig. y fam. Pegar, ó maltratar con golpes á una persona.

> Sintióse picado del amor propio al ver la torpeza de Sula; y ALUMBRÁNDOLE un puntapié en el trasero, díjole, etc.
>
> PEREDA.

> Los cuarteles son iglesias,
> Los soldados, son los santos;
> Los cabos, son los faroles
> Que ALUMBRAN de cuando en cuando.
>
> *Cantar popular.*

– ALUMBRAR: ant. fig. Parir la mujer.

– ALUMBRARSE: r. fam. Tocarse del vino.

> NO SE ALUMBRA más que los sábados por la noche, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ALUMBRAR: *Agric.* Desahogar, desembarazar la vid ó cepa de la tierra que se le había arrimado para abrigarla, á fin de que, pasada la vendimia, pueda introducirse el agua en ella.

Cuando después de alumbradas las cepas, se procede á descortezarlas con el fin de destruir los gérmenes de la *piral* y otros insectos, todos los despojos caen en el fondo del hoyo, donde con la humedad y el frío se destruyen durante el invierno y cuando en la primavera se cubren los hoyos con tierra se termina la destrucción de los gérmenes que hayan perecido.

En Navarra al alumbrar las cepas, forman con la tierra que se saca alrededor de cada pie, cuatro montoncitos que dejan simétricamente al lado de cada tronco; esto facilita mucho la meteorización de la tierra, porque después al cubrir echan la tierra que queda entre los montones y la de éstos la esparcen. Cultivando un viñedo sin alumbrar y otro alumbrado, se advierten bien pronto las ventajas de esta labor, por el mayor desarrollo de las cepas y la mayor producción de las mismas. Puede aplicarse también este labor con muy buenos resultados á los plantíos nuevos de olivos.

ALUMBRAR (de *alumbre*): a. *Tint.* Meter los tejidos, madejas, etc., en una disolución de alumbre hecha en agua, para que reciban después mejor los colores y resulten éstos más permanentes.

ALUMBRE (del lat. *alūmen*): m. Sal que resulta de la combinación del ácido sulfúrico con la alúmina y la potasa. Se encuentra formado naturalmente en varias piedras y tierras, de las cuales se extrae por medio del agua, y se reduce á cristales más ó menos blancos y transparentes. Se hincha y liquida al fuego, y sirve de mordente para teñir.

> Hacía lejía para enrubiar, de sarmientos, de carrasca, de centeno, de marrubios, con salitre, con ALUMBRE y millefolia, y otras diversas cosas.
>
> *La Celestina.*

> Agua de ALUMBRE, buena para viejas
> que quita las arrugas, que los años
> les cargan, como fuelles, en las cejas.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– ALUMBRE DE PLUMA: El que se encuentra naturalmente cristalizado en hilos ó filamentos algo parecidos á las barbas de una pluma. Es el más puro.

– ALUMBRE SACARINO ó ZUCARINO: Mezcla artificial de alumbre y azúcar, que se usa en Medicina como remedio astringente.

– ALUMBRE: *Quím.* Combinación formada por dos sulfatos neutros, uno de protóxido y otro de sesquióxido, cuyas fórmulas respectivas, en equivalentes, son: MO, SO^3 y $M^2O^3, 3SO^3$. Todos ellos contienen 24 equivalentes de agua, excepto el amónico, que tiene 25.

Se conocen varias clases de alumbres: *alumbre común ó jeve, alumbre calcinado, alumbre cúbico, alumbre de Roma; alumbre de roca; alumbre de amoníaco; alumbre de cromo* y *alumbre de hierro.*

Alumbre común; sulfato alumínico potásico; $KO, SO^2 + Al^2O^3, 3SO^3 + 24HO$. Es el alumbre tipo; se conoce desde tiempo inmemorial y se halla en la localidad de Pozzuolo, cerca de Nápoles.

El alumbre de potasa se encuentra con frecuencia en eflorescencias sobre pizarras aluminosas *(ampelita aluminosa)* y algunas raras veces en cristales, en estado de *alumbre de pluma.* Se encuentra principalmente en las regiones volcánicas, sobre todo en los azufrales, depósitos de arcillas piritosas, yacimientos de hulla y lignito. En las inmediaciones de los volcanes se forma alumbre porque el ácido sulfuroso que de ellos se desprende, se transforma en presencia del aire y de la humedad en ácido sulfúrico que reacciona sobre las alúminas y la potasa de las lavas. El alumbre natural tiene más importancia bajo el punto de vista mineralógico que industrial, puesto que no representa más que una fracción insignificante de lo que la industria consume; así que todo el alumbre que se encuentra en el comercio es obtenido artificialmente.

Materias primeras para la fabricación del alumbre. – En la naturaleza se encuentran grandes cantidades de algunas combinaciones de alúminas que son muy convenientes para la preparación del alumbre y que suministran las primeras materias para dicha fabricación. Se clasifican en cuatro grupos, á saber:

1.° Materias en las cuales los elementos necesarios para la fabricación del alumbre *(alumina, potasa, y ácido sulfúrico)* se hallan en cantidad tan proporcionada que no es necesario la adición de ninguna sal alcalina para la preparación del alumbre. A este grupo corresponde la piedra de alumbre y algunas pizarras aluminosas.

2.° Materias en las cuales no hay más que los elementos necesarios para la formación del sulfato de alúmina, siendo, pues, necesaria la adición de la sal alcalina para la formación del alumbre. A este grupo corresponden las pizarras aluminosas y minerales de alumbre de la formación del lignito ó la tierra aluminosa propiamente dicha.

3.° Materias que no contienen más que aluminio y á las cuales hay que añadir por lo tanto ácido sulfúrico y sal alcalina. A este grupo pertenecen la arcilla, la criolita, la bauxita, las escorias de los altos hornos, etc.

4.° Materias que como el feldespato contienen alúmina y potasa en proporción convenien-

te para la fabricación del alumbre y á las cuales no habrá por lo tanto que añadir más que ácido sulfúrico.

La formación del alumbre en Pozzuolo se atribuye á la descomposición de las piritas; éstas, por el contacto del aire, producen ácido sulfúrico, que á la par que se combina con el hierro, lo hace con la alúmina y la potasa de las rocas feldespáticas.

El alumbre se fabrica en Francia, Alemania, Inglaterra, España y otras naciones, y para ello se sirven de las pizarras aluminosas y piritosas, y con frecuencia bituminíferas. Se admite por Pelouze y Fremy que la pirita de hierro, FeS^2, en presencia del oxígeno, da 2 equivalentes de ácido sulfúrico y 1 de óxido ferroso, $FeS^2+7O = SO^3+FeO, SO^3$ y que el ácido que no se combina con el óxido de hierro se une á la alúmina.

Hay pizarras, que por la simple exposición al aire, dispuestos en pilas de 60 metros de longitud por 14 de ancho y 2 de alto, sobre un suelo arcilloso, cubiertas por medio de un techado, y á veces completamente descubiertas, se transforman en sulfatos, transformación que exige un año ó más. Para conocer si la transformación se ha verificado, se hace una prueba con un poco de materia, observándose si, tratada por el agua, da alumbre.

Sucede en algunos casos que la oxidación marcha con rapidez y la pila llega á encenderse. En tal caso añaden pirita, y por el contrario, cuando la reacción es lenta, aplican fuego por medio de canales convenientemente dispuestos en la pila. Terminada la reacción, la materia se halla reducida próximamente á la mitad, y se la lixivia.

Hay localidades en que tuestan las pizarras inmediatamente para acelerar la combinación del azufre de la pirita con el oxígeno, y con este objeto las mezclan con carbón de piedra, si es que no son por sí bituminosas, ó no lo son lo suficiente. Completada la tostación, la masa porosa que resulta se oxida fácilmente al aire. Se trata la materia por el agua y se evaporan los líquidos, que contienen mucho sulfato ferroso, el cual se separa en su mayor parte por cristalización. Cuando los líquidos evaporados llegan á tener la concentración correspondiente á 1,4 de densidad, se les vierte en pilas de fábrica para cristalizar el sulfato ferroso; y las aguas madres, mezcladas después con una sal potásica, dan el alumbre. Las sales que se emplean con este objeto, son el sulfato y el cloruro potásicos. Esta última es la que más conviene, porque transforma el sulfato ferroso y férrico en cloruros ferroso y férrico, que son muy solubles y quedan por lo tanto en las aguas madres.

El alumbre obtenido en estas operaciones es muy impuro y tiene un color pardo verdoso, debido á las sales de hierro que le acompañan. Lávanle con agua fría; déjanle escurrir y después le disuelven en agua hirviendo en una caldera de plomo, y esta disolución saturada de sal, viértenla en cristalizadores de madera en forma de tina, cristalizadores que se pueden desarmar para separar mejor los cristales.

Cuando las pizarras son potasíferas, el sulfato ferroso pasa á sulfato férrico, y éste cede el ácido sulfúrico á la potasa y á la alúmina y desde luego se forma el alumbre sin necesidad de una sal potásica.

En Francia preparan el alumbre tratando las arcillas por el ácido sulfúrico y añadiendo sulfato potásico.

El alumbre del comercio suele ser bastante impuro, y la sustancia de que con más dificultad se le priva es el sulfato ferroso: sin embargo, se consigue eliminarlo de él, disolviendo el alumbre en la menor cantidad posible de agua hirviendo, y agitando la disolución hasta que se solidifique, ó por mejor decir, hasta que cristalice la sal. Por medio de repetidas cristalizaciones se consigue separar también el sulfato ferroso del alumbre; pero el medio más seguro para privarle completamente de esta sal, es disolverle en agua hirviendo, y añadir á la disolución, á esta temperatura, otra de hígado de azufre hasta que no se forme un precipitado negro que tira á verde, que es sulfuro ferroso; se separa el precipitado por medio de un filtro y se deja el líquido abandonado á sí mismo para que cristalice.

El alumbre es una sal incolora, é inodora y de sabor astringente. Es muy soluble en el agua, pero muy poco á la temperatura de 0.° Cristaliza en octaedros, abandonando la disolución concentrada en caliente.

El alumbre expuesto al calor rojo, se descompone en ácido sulfuroso, oxígeno y alúmina, que queda mezclada con el sulfato potásico, pareciendo á primera vista que queda privado de la facultad de disolverse, cuando ha perdido el agua de cristalización, pero no es así, puesto que por un contacto algo prolongado con el agua se disuelve por completo.

El alumbre tiene importantísimas aplicaciones en las artes y en la Medicina. En la tintorería se le usa para fijar los colores en los tejidos, ó sea como mordiente. Con esta sal y el acetato plúmbico se prepara por doble descomposición un líquido que tiene disuelto sulfato potásico y acetato alumínico, que se usa como mordiente y también en inyecciones para conservar los cadáveres. En Medicina se hace uso de él, para cohibir las evacuaciones mucosas crónicas, las hemorragias pasivas, las diarreas rebeldes y en el tratamiento del cólico saturnino. Se usa también para combatir las oftalmías, las anginas rebeldes y hasta como un hemostático poderoso.

Alumbre calcinado. – Se prepara el alumbre calcinado, colocando el alumbre tipo en un vaso de barro sin vidriar, y mejor aún en un crisol que se calienta primero á un fuego moderado, para que la sal experimente la fusión llamada acuosa, que no es otra cosa, que su disolución en el agua combinada. Cuando la materia se espesa algún tanto, se aumenta la temperatura hasta que en las paredes se forma una costra esponjosa de sal completamente deshidratada, á cuya temperatura se la mantiene, y la operación está terminada cuando sólo queda en el centro una pequeña porción de sal que tiene el aspecto vítreo.

Conviene en esta operación que el vaso en que se practica la calcinación sea estrecho, pues de lo contrario sucede que, cuando la sal se calcina en el centro, las porciones que tocan con las paredes se han descompuesto, y si no, queda un residuo considerable. El alumbre calcinado se desprende facilmente del crisol, y la materia tiene la forma de éste; se separa la parte esponjosa de la de aspecto vítreo y se reduce á polvo la primera para los usos médicos.

El alumbre calcinado ó desecado, se usa en Cirugía y en Veterinaria como un débil escarótico, para consolidar las carnes fungosas y detener las hemorragias.

Alumbre cúbico. – El alumbre cúbico tiene exactamente la composición del alumbre tipo ó alumbre común, diferenciándose tan sólo en la cristalización. Se forma principalmente bajo la influencia de un exceso de base alumínica (para lo cual se añade carbonato potásico hasta que el precipitado que ocasiona deje de redisolverse) y de una temperatura que no exceda de $+40°$ á $+45°$, procurando que los cristales se formen en el líquido filtrado. Los cristales que en estas condiciones se forman, carecen de hierro.

Alumbre de roca. – El alumbre común ú octaédrico expuesto á la acción del fuego, se disuelve en su agua de cristalización, para lo cual basta la temperatura de $+92°$, y dejándole enfriar, resultan masas cristalinas que se denominan *alumbre de roca*, forma que se le da en varios puntos de producción, para su mejor transporte.

Alumbre de Roma. – Alumbre de idéntica composición á los anteriores que se obtiene sometiendo á una ligera calcinación el mineral conocido con el nombre de *alunita* ó *piedra alumbre* (V. ALUNITA) que no es otra cosa que sulfato alumínico-potásico con un exceso de alúmina hidratada y ácido silícico. Por este medio se deshidrata el excedente de base y se hace insoluble; se deja en contacto del aire por algún tiempo para que pierda la cohesión y se trata después por el agua para convertirla en alumbre.

Aunque el *alumbre de Roma* tiene un ligero color róseo, considérasele como puro, pues el óxido férrico que le da este color, se halla interpuesto y puro.

El alumbre de Roma es muy apreciado para el uso de la Tintorería.

Alumbre de amoniaco. – Sulfato alumínico-amónico: $NH^3, SO^3+AlO^3, 3SO^3+25\ HO$. – Se le prepara añadiendo á un equivalente de sulfato alumínico, otro de sulfato amónico. En Francia es donde más comunmente se fabrica este alumbre, para lo cual se prepara el sulfato alumínico por medio de las arcillas calcinadas, y al líquido ácido se añade amoníaco, ó bien carbonato amónico de cualquier procedencia, y se evapora la disolución para que cristalice.

El alumbre de amoníaco posee los caracteres generales del alumbre ordinario con el que es isomorfo; sometido á la calcinación, sólo deja alúmina pura cuando la temperatura es bastante elevada.

Los usos del alumbre de amoníaco son los mismos que los del alumbre ordinario, exceptuándose la preparación del alumbre calcinado.

Alumbre de cromo. – Sulfato crómico-potásico: $KO, SO^3, Cr^2O^3, 3SO^3$. – Se obtiene facilmente esta sal, haciendo pasar una corriente de ácido sulfuroso por tres partes de disolución saturada de bicromato potásico mezclada con una parte de ácido sulfúrico concentrado, en cuya operación el ácido sulfuroso pasa á sulfúrico y el ácido crómico á óxido crómico y al cabo de algún tiempo, se depositan cristales de alumbre de cromo.

Se obtiene esta sal con más facilidad, disolviendo á un calor moderado 150 partes de bicromato potásico en 950 de agua, á cuya disolución se añaden 250 de ácido sulfúrico concentrado. La disolución debe hacerse en un vaso de bastante capacidad, pues de lo contrario se corre el riesgo de que una parte de la materia se salga del vaso al verificarse la reacción. Cuando la disolución se ha enfriado por completo, se añaden 60 partes de alcohol, y hay una violenta reacción. En el líquido, que toma un color verde intenso, se depositan al cabo de varios días 150 á 170 partes de alumbre de cromo cristalizado.

El alumbre de cromo es una sal de color violado tan oscuro que no se percibe sino en los bordes y en los puntos en que la materia tiene poco grueso, y por trasmisión tiene un hermoso color de amatista. Es inodoro y su sabor es astringente y muy desagradable. Es bastante soluble en el agua é insoluble en el alcohol. El alumbre de cromo se eflorece al aire con suma facilidad, pero no experimenta ningún otro cambio.

Alumbre de hierro. – Sulfato férrico-potásico: $KO, SO^3+FeO^3, 3\ SO^3+24\ HO$. – Se prepara el alumbre de hierro, poniendo en contacto la disolución concentrada de un equivalente de sulfato potásico con otro de sulfato férrico en disolución igualmente concentrada, estando ambas disoluciones calientes.

Según Berzelius se obtiene este producto añadiendo un poco de ácido sulfúrico á una mezcla de sulfato férrico y de sulfato potásico, y sometiendo la materia á la evaporación espontánea.

Según Heintz, el mejor medio para obtener esta sal consiste en mezclar íntimamente seis partes de sulfato ferroso y dos de nitro, tratar esta mezcla por dos y media partes de ácido sulfúrico concentrado; calentarla suavemente hasta desalojar el ácido nítrico; disolver después la masa salina en tres ó cuatro veces su peso de agua calentada á $+80°$; filtrar la disolución y dejarla enfriar lentamente hasta 0°. Por este medio se obtiene la sal en gruesos cristales.

Los caractéres físicos y organolépticos del alumbre de hierro son tan semejantes á los del alumbre ordinario, que con dificultad se distingue el uno del otro. Sin embargo, se diferencian en que cuando el alumbre de hierro se trata por los álcalis, da un precipitado de óxido férrico hidratado.

El alumbre de hierro acompaña al alumbre ordinario en muchos casos, y le hace de mala calidad para muchos usos industriales. El alumbre de hierro descompuesto y evaporado hasta la sequedad, puede reconstituirse por la evaporación espontánea, disolviéndole y añadiéndole un poco de ácido.

– ALUMBRE: *Terap.* El alumbre común es un tipo de los astringentes minerales. Su acción fisiológica era conocida por los griegos que le llamaban στυπτηρία de στύφω yo aprieto, de donde deriva la palabra *estíptico*. Sobre su cualidad astringente se basan sus aplicaciones tópicas en infinidad de casos: prolapso de la mucosa rectal en los niños; prolongación de la úvula, flujos excesivos de toda especie, y especialmente leucorreas, hemorragias capilares, diarreas crónicas, hemorragias intestinales, superficies diftéricas y gangrenosas que se quieren modificar. No tiene aplicaciones como medicamento interno que haya de ser absorbido.

El alumbre se ha empleado principalmente

en las afecciones de la garganta y en particular contra la angina diftérica. El Dr. Loiseau insuflaba alternativamente alumbre y tanino cada cuarto de hora, sin más tratamiento. Las inyecciones vaginales de disoluciones de alumbre contra la leucorrea son de uso común: Jacquot aconsejaba el alumbre en la proporción de 40 ó 50 gramos de alumbre por litro; pero no es necesaria esta enorme dosis, bastando uno ó dos gramos por 100 de agua. Para obtener una acción tópica muy fuerte se puede usar un tapón de algodón en rama en el que se espolvorea un gramo de alumbre y se mantiene doce horas en la vagina. También se han empleado las inyecciones de alumbre en la blenorragia.

Las propiedades hemostáticas del alumbre se utilizan para combatir hemorragias capilares ó de los pequeños vasos, empleándose en estos casos bien el alumbre en polvo ó en disolución, ó bien el *agua de Pagliari*, considerada por Sedillot como un excelente hemostático. El agua de Pagliari es una solución de alumbre, y de benjuí.

Se han obtenido buenos resultados en la disentería con los enemas de alumbre según la siguiente fórmula:

Alumbre.	de 8 á 12	gramos.
Extracto de valeriana. . .	4	—
Láudano.	1	—
Almidón.	30	—
Cocimiento de malvavisco.	500	—

ALUMBRE (SIERRA DEL): *Geog.* Cadena de montañas en las provs. de Jujuy y de Salta, República Argentina. Elévase al E. del valle del San Francisco, uno de los brazos principales del Bermejo. Toma nombre de un criadero de alumbre que se encontró en la sierra. Tiene unos 2 500 metros de altitud ó sea cerca de 1 200 metros sobre los llanos que la rodean. La vertiente oriental que se inclina hácia el Chaco, está cubierta de árboles, y en ellas nace gran número de arroyuelos que no llegan al Bermejo, porque se pierden en las depresiones pantanosas del llano.

ALUMBRERA: f. Mina ó cantera de donde se saca alumbre.

ALUMBRES: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 453 edifs.

ALUMBROSO, SA: adj. Que tiene calidad ó mezcla de alumbre; alumbrado.

ALUMIANA (de *alúmina*): f. *Miner.* Sulfato de alumina anhidro que se encuentra en las minas de Sierra Almagrera (Murcia). Su fórmula, según Vtendörffer, es Al^2O^3, SO^3. Es mineral blanco; se presenta en masas vítreas y cristalitos microscópicos al parecer romboédricos; su dureza es de 2 á 3 y su densidad de 2,70 á 2,78. Inalterable al soplete, perdiendo solamente un poco de agua de hidratación.

ALÚMINA (del lat. *alūmen*, alumbre): f. *Quím.* Óxido alumínico. $Al^2 0^3$. Unico compuesto de aluminio y oxígeno que hasta el día se conoce y que la naturaleza pródigamente ofrece, si bien casi siempre en estado de combinación, constituyendo las arcillas Hállase, sin embargo, libre y en estado de pureza, en cuyo estado se conoce con el nombre de *corindón* cuyas variedades forman el zafiro y el rubí, amatista, topacio, esmeralda, etc., orientales.

Para preparar la alúmina, se precipita una disolución de sulfato alumínico-potásico exento de hierro, por otra de carbonato potásico, hasta que deje de formar precipitado. Cuando se ha llegado á este punto, se añade todavía un exceso, y se deja la materia en digestión en un sitio caliente, por espacio de algunas horas, á fin de descomponer el subsulfato alumínico que se precipita. Se lava el precipitado repetidas veces, ya sea por decantación ó sobre un filtro, y después se le disuelve en ácido clorohídrico, y se precipita esta disolución por el amoníaco cáustico ó por el carbonato amónico. En la primera precipitación queda en el líquido sulfato potásico, y en la segunda cloruro amónico. Berzelius aconseja operar de este modo, porque el primer precipitado que se forma retiene cierta cantidad de potasa: y no se precipita desde luego la disolución del sulfato alumínico potásico por el amoníaco, porque aún empleado en exceso, siempre queda un producto que contiene ácido sulfúrico.

El precipitado que se produce cuando se trata la disolución de cloruro alumínico por el amoníaco, es muy también una subsal si no se halla el amoníaco en exceso. El precipitado de alúmina es muy voluminoso y conviene, antes de verterlo sobre un filtro, lavarle repetidas veces por decantación.

La alúmina es blanca, pulverulenta, inalterable por el calor y por la acción de la electricidad y de la luz. Aunque es infusible á la mayor temperatura que pueden producir los hornos, se funde por medio del soplete de gas oxígeno é hidrógeno, y según Gaudin, esta fusión es completa y no pastosa como la del ácido silícico, así es que no se la puede extender en hilos, y después de enfriada, afecta una forma cristalina y aparece laminosa en la fractura. La alúmina que ha experimentado la fusión es muy dura y corta el vidrio. El peso específico de la alúmina fundida es de 3,9.

Los metaloides no ejercen acción alguna sobre la alúmina, pero la acción reunida del cloro y del carbono, á una temperatura un poco elevada, determina su descomposición y se produce ácido carbónico y cloruro alumínico. Los ácidos la disuelven fácilmente antes de experimentar la calcinación, y con suma dificultad después, formando con ella sales. Los álcalis la disuelven también y con ellos forma compuestos en los cuales funciona como un ácido.

Calcinando la alúmina con el nitrato cobaltoso, se obtiene un compuesto azul, pudiéndose reconocer por esta propiedad la alúmina, en los ensayos por la vía seca.

Aunque no se conoce ningún otro grado de combinación del aluminio con el oxígeno, se admite por todos que es un sexquióxido, y el isomorfismo con los óxidos férrico, crómico y mangánico es la principal razón que hay para considerarlo de este modo.

Se obtiene la alúmina en estado de hidrato, precipitando una disolución de alumbre (sulfato alumínico- potásico), por el amoníaco.

El óxido alumínico se emplea para preparar algunas sales de alúmina y como agente de decoloración en algunos casos. En Medicina se ha usado como absorbente, y para combatir la disentería adicionado al azúcar, goma ú opiados.

ALUMINAR (del lat. *ad*, á, y *lumināre*, alumbrar): a. ant. ALUMBRAR.

ALUMINATO (de *alúmina*): m. *Quím.* Combinación de la alúmina con un óxido metálico. Los aluminatos de potasa, sosa, barita y estronciana, son solubles en el agua; los demás aluminatos son insolubles y en su mayor parte existen en la naturaleza formando especies minerales: tales son: el aluminato de magnesia (V. ESPINELA), el aluminato de hierro, (V. HERCINITA), el aluminato de zinc (V. GANITA), y el aluminato de glucina. (V. MIMÓFANO).

Todos los aluminatos cristalizan en cubos, excepto el de barita, cuyos cristales actúan sobre la luz polarizada.

ALUMINIO (de *alúmina*): m. *Quím.* Metal perteneciente á la cuarta familia de la clasificación de Fremy. Woehler fué el primero que consiguió aislarle, reduciendo el cloruro alumínico anhidro por medio del potasio. Nueve años después H. Deville obtuvo el aluminio en cantidades de consideración para poder fijar con exactitud sus propiedades, dando al poco tiempo un procedimiento, que en realidad no es otro que el de Woehler; pero con importantes modificaciones para poderle considerar como un procedimiento industrial.

Se obtiene este cuerpo en cortas proporciones, colocando en un tubo ancho, de unos cuatro centímetros de diámetro, 200 ó 300 gramos de cloruro alumínico puro y anhidro, que se interpone entre dos tapones de amianto. Por uno de los orificios del tubo, estando caliente, se hace llegar una corriente de hidrógeno puro y seco, operación que tiene por objeto privar al cloruro del ácido clorhídrico y de los cloruros de azufre y de silicio que suele contener. Hecho esto, se introducen en dicho tubo algunas navecillas de porcelana, todo lo grandes que sea posible, que contengan cada una unos cuantos gramos de sodio en masas aplastadas, y privado de toda materia adherente. Estando aún el tubo lleno de hidrógeno, se funde el sodio, y en seguida se reduce el cloruro alumínico al estado de vapor, para que reaccione con el metal alcalino, lo que tiene lugar con desprendimiento de calor y luz. La operación se halla terminada cuando el sodio ha pasado á cloruro y este cloruro se ha saturado de cloruro alumínico. El aluminio se halla mezclado con el cloruro sódico-alumínico, compuesto muy volátil y fusible. Se sacan las navecillas del tubo de vidrio y el contenido se coloca en otras navecillas formadas del llamado carbón de retorta, carbón que de antemano se ha purificado, haciendo pasar por él una corriente de cloro seco con objeto de privarle de la sílice y del hierro que pueda contener. A estas navecillas de carbón se las expone á un calor rojo intenso en un tubo de porcelana, por el cual se hace pasar una corriente de hidrógeno; el cloruro doble se volatiliza y va á condensarse en una alargadera que antes se ha adaptado al tubo de porcelana, y el aluminio queda bajo la forma de unos botoncitos en las navecillas. Reunidos estos botoncillos de aluminio, se les funde en un crisol de arcilla y se les calienta sólo lo preciso para fundir el metal; se agita la materia con una varilla de vidrio á fin de que el metal se reuna, y entonces se le vacía en una rielera de fundición.

El doctor Percy propuso, en 1855, un método, para obtener el aluminio, que consiste en descomponer por medio del sodio el mineral llamado *criolita*, que es un fluoruro doble alumínico-sódico ($Al^2F^3, 3NaF$), sustancia que Deville ha conseguido obtener artificialmente. El método de Percy ha sido modificado después por Rose. El sodio se apodera del fluor, y el aluminio queda aislado.

Actualmente se prepara el aluminio en hornos semejantes á los de la fabricación de la barrilla artificial, cuyas dimensiones son proporcionadas á la cantidad de materia; y como este horno puede cargarse repetidas veces, se obtienen cada veinticuatro horas, de 60 á 100 kilogramos de aluminio. La mezcla empleada por Deville en estos últimos tiempos, está compuesta de diez partes de cloruro alumínico sódico, de cinco de fluoruro de calcio y de dos de sodio en barras, habiéndose reemplazado después en esta mezcla el fluoruro de calcio, por el fluoruro sódico-alumínico ó criolita, que de algún tiempo á esta parte abunda en el comercio.

El aluminio tiene por símbolo Al y por equivalente 17: es un metal blanco ligeramente azulado, susceptible de un hermoso pulimento, inodoro é insípido cuando es puro, pero de un olor pronunciado y un sabor ferruginoso perceptible cuando contiene silicio y algunas otras sustancias. Es dúctil, y posee la maleabilidad en tal grado, que las delgadísimas hojas á que se le reduce, se pueden aplicar sobre una superficie, como los llamados panes de oro. Según Wertheim, su elasticidad y tenacidad rivalizan con las de la plata, propiedades que se modifican notablemente por el recocido. El aluminio es un metal muy sonoro y muy poco pesado; su densidad, después de fundido, es de 2'56 y de 2'67 después de pasado por el laminador. Se funde á una temperatura mayor que la necesaria para fundir el zinc, pero menor que la que exige la plata, y la fusión puede hacerse sin inconveniente aun en un crisol destapado. En la fusión del aluminio no se pueden emplear los fundentes, porque se altera el metal. Se funde con suma lentitud, lo que se atribuye á su calórico específico considerable; nótase además, que las diferentes porciones de aluminio fundidas se reunen con cierta dificultad.

Es un excelente conductor del calor y de la electricidad y es completamente fijo, pues no cambia de peso cuando se le expone al fuego violento de un horno de forja. Cuando este metal es impuro, tiene cierta tendencia á cristalizar en agujas entrelazadas.

El aluminio no descompone el agua, aun á la temperatura á que el metal se funde, ni el aire seco ni el húmedo le alteran, aun obrando á una temperatura elevada; mas sucede lo contrario si el metal es impuro, sobre todo si contiene silicio.

El azufre tiene muy poca tendencia á combinarse con el aluminio, tanto que se le puede calentar en el vapor de este cuerpo, y lo que es aún más notable, se pueden evaporar sobre una lámina de aluminio algunas gotas de sulfhidrato amónico, sin que el metal sea atacado. El ácido sulfúrico, aún en el grado de dilución más conveniente para determinar la descomposición del agua en presencia de un metal, no ejerce acción alguna sobre el aluminio, aunque contenga otros metales. El ácido nítrico le ataca, pero con mucha dificultad y es necesario para ello

favorecer su acción con el calor. El ácido clorhídrico á un calor moderado, le ataca, y se forma cloruro alumínico con desprendimiento de hidrógeno, produciéndose hidrógeno siliciado, cuando contiene silicio el aluminio, siendo más atacable por el ácido clorhídrico cuanto mayor es la cantidad de silicio que contiene.

Los agentes químicos que atacan con más energía al aluminio, son los álcalis cáusticos en disolución; el agua se descompone bajo su influencia, se desprende el hidrógeno, y el oxígeno se une al aluminio para formar óxido alumínico que se combina con el álcali.

Usos y aplicaciones. – Las singulares propiedades que el aluminio presenta, permiten creer que ha de tener andando el tiempo aplicaciones muy interesantes. Se ha pensado en primer lugar en acuñar con él moneda; pues además de que su limpieza, brillo y ligereza hacía esta moneda de muy agradable aspecto y muy cómoda, su falsificación sería imposible por no poder emplearse para ello ningún otro metal de tan poco peso específico. Se emplea ya bastante para acuñar medallas conmemorativas, medallas de premio para las exposiciones y certámenes; para fichas, pesas, asideros de puertas á causa de su maleabilidad, é inalterabilidad en contacto del aire, del gas del alumbrado y de las emanaciones de las alcantarillas y retretes. En bisutería es ya muy usado el aluminio, pues su extremada ligereza, la facilidad con que se puede trabajar y el brillo intenso que adquiere, le hacen muy recomendable para pulseras, pendientes, armaduras de gemelos de teatro, botones, etc. etc. Algunos fabricantes lo emplean ya para incrustaciones, para cubiertas de vasos de vidrio, portaplumas, armaduras de lapiceros, pipas, puños de bastones, dedales, alfileres de corbata, cuchillos para postres, sextantes, monturas de anteojos, de niveles, etc., etc. Los dentistas, los relojeros y los fabricantes de instrumentos de Música y Cirugía, es muy posible que encuentren también grandes ventajas en el empleo del aluminio.

– ALUMINIO *(Sales de)*: *Quím.* Se incluyen en este grupo las combinaciones del aluminio con los cuerpos halógenos y las de la alúmina con los ácidos.

Bromuro de aluminio. – Es la combinación del bromo con el aluminio. Tiene por fórmula atómica $Al^2 Br^6$, y se obtiene, haciendo pasar vapor de bromo por un tubo que contenga aluminio, calentado al rojo naciente. Es incoloro y cristalizado; se funde á 93° y se volatiliza á 260°. Su densidad en estado sólido es 2,54.

Cloruro de aluminio. – Es la combinación del cloro con el aluminio, correspondiendo á la fórmula $Al^2 Cl^6$. Para prepararle, se mezclan íntimamente 100 partes de alúmina calcinada, y 40 partes de carbón pulverizado, agregando después aceite para formar una pasta consistente. Se calcina esta pasta al rojo vivo en un crisol cerrado y se somete después en una retorta bitubulada á la acción de una corriente de cloro seco.

El cloruro de aluminio se deposita en la parte más fría del cuello de la retorta y en un refrigerante apropiado con quien ésta comunica. Es un cuerpo sólido, cristalizado en prismas hexagonales incoloros, muy fusible, muy volátil y delicuescente; desprende mucho calor al disolverse en el agua y se disuelve muy bien en el alcohol. Absorbe el ácido sulfhídrico á una temperatura poco elevada, y á la temperatura ordinaria el hidrógeno fosforado gaseoso y el amoníaco seco en gran cantidad.

Cloruros dobles. – El cloruro de aluminio se combina con los cloruros alcalinos y forma verdaderas espinelas coloradas. Estos cloruros dobles son todos fusibles hacia los 200° y volátiles al rojo y son menos alterables que el cloruro simple. El más importante de todos es el *cloruro doble de aluminio y sodio* que se ha empleado mucho para obtener el aluminio.

Se prepara este cloruro doble, haciendo pasar una corriente de cloro seco sobre una mezcla de alúmina y carbón adicionada de la conveniente cantidad de sal marina. Esta mezcla se coloca en retortas cilíndricas de arcilla refractaria, de $1^m,25$ de altura y $0^m,18$ de diámetro interior, que se calientan al rojo vivo por la llama de un horno lateral. Estas retortas tienen dos tubuluras; una en la parte inferior para la llegada del cloro y otra en la parte superior por donde se desprende el cloruro doble sublimado, que va á condensarse á una vasija de barro.

Fluoruro de aluminio. – Tiene por fórmula Al^2Fl^6 y se prepara tratando la alúmina calcinada por un exceso de ácido fluorhídrico. También se puede obtener fundiendo una mezcla de criolita y de sulfato de alúmina seco en las proporciones de sus equivalentes; se obtiene sulfato de sosa y fluoruro de aluminio, que se separan por el agua en la que el fluoruro es insoluble. Se presenta en tolbas voluminosas, formadas por romboedros insolubles en el agua y en los ácidos.

Fluoruros dobles. – Haciendo actuar el ácido hidrofluosilícico sobre la alúmina calcinada se obtiene un hidrofluosilicato de alúmina, cuya fórmula es $3SiFl^4, Al^2Fl^6$ que es un *fluoruro doble de aluminio y de silicio*, soluble en el agua y descomponible por una digestión prolongada en un exceso de este líquido. Existe también un fluoruro doble de aluminio y sodio que se prepara para la fabricación industrial del aluminio y que se encuentra en la naturaleza con el nombre de criolita (V. CRIOLITA), y un *fluoruro doble de boro y aluminio* que se forma, cuando se mezcla cloruro de aluminio con una disolución de fluoruro doble de boro y de sodio.

Ioduro de aluminio. – Tiene por fórmula $Al^2 I^6$ y se obtiene haciendo pasar vapor de iodo sobre aluminio calentado al rojo sombra. Es un cuerpo sólido que se funde á 125° y hierve á 350°. A esta temperatura ó á algunos grados más, detona por su mezcla con el aire, produciendo alúmina y iodo, por lo cual no se le puede destilar más que en atmósferas inertes. Su densidad en estado sólido es 2,63 y la de su vapor 27.

Carbonato de alúmina. – No se ha podido obtener el carbonato de alúmina puro, porque cuando se precipita una disolución alumínica por los carbonatos de potasa ó de sosa, se obtiene un precipitado que contiene á la vez potasa ó sosa, ácido carbónico y alúmina hidratada.

Fosfatos. – El ácido fosfórico se combina con la alúmina en varias proporciones. El *fosfato neutro* cuya fórmula es $2PhO^4, Al^2$, se obtiene precipitando una disolución neutra de alúmina por el fosfato de sosa ordinario. Es una materia blanca, gelatinosa, soluble en la potasa y en los ácidos, excepto en el acético. El *fosfato básico* correspondiente á la fórmula 4 (Al^2O^3), $3Ph^2O^5$ se obtiene añadiendo amoníaco á una disolución ácida de fosfato de alúmina. Este fosfato se encuentra en la naturaleza combinado con el fluoruro de aluminio, constituyendo el mineral denominado *Wawelita* (V. esta voz). Se combina también este fosfato con otros fosfatos de bases diferentes, formando sales dobles que se encuentran en la naturaleza; tales son la *ambligonita* (fosfato doble de alúmina y litina, con algo de fluoruro de aluminio y sodio); la *quildrenita* (fosfato doble de alúmina y hierro ó manganeso) y la *turquesa* (fosfato doble de alúmina y cobre).

Hiposulfato de alúmina. – Se obtiene descomponiendo el hiposulfato de barita por el sulfato de alúmina, pero se descompone en su mayor parte al evaporar la disolución, siendo muy difícil por esto obtenerle en forma cristalina.

Nitrato de alúmina. – Se obtiene disolviendo la alúmina hidratada en ácido nítrico concentrado y evaporando el líquido para que cristalice. Es una sal muy delicuescente que á 150° se descompone en alúmina y ácido nítrico hidratado.

Silicatos de alúmina. – V. ALÓFANO, ARCILLAS.

Sulfatos de alúmina. – La alúmina se combina con el ácido sulfúrico en varias proporciones: se conoce un sulfato neutro y varios sulfatos básicos. El *sulfato neutro* se fabrica hoy en grandes cantidades, tratando los caolines puros por ácido sulfúrico. También se puede preparar sulfato de alúmina completamente exento de hierro, tratando la alúmina del aluminato de sodio por el ácido sulfúrico. Por este procedimiento se obtienen solamente en una fábrica de Newcastle más de cincuenta toneladas semanales. También se fabrican en Inglaterra grandes cantidades de sulfato de alúmina impuro conocido con el nombre de *Alum-cake*. Todas estas materias son muy empleadas en la fabricación del papel. El sulfato neutro de alúmina, cuando es puro, se presenta cristalizado en laminitas delgadas y flexibles de aspecto nacarado; solubles en el doble de su peso de agua, dando una solución que constituye un excelente reactivo de la potasa, pues forma con las sales de esta base alumbre ordinario, completamente insoluble en el sulfato alumínico concentrado.

El sulfato bibásico de alúmina se obtiene hirviendo una disolución concentrada de sulfato neutro de alúmina con hidrato de alúmina. Es una masa gomosa que contiene dos veces más alúmina que el sulfato neutro; se disuelve en corta cantidad de agua y hervida la disolución se desdobla en sulfato neutro y un sulfato más básico aun que se precipita.

El sulfato neutro de alúmina precipitado por una cantidad insuficiente de amoníaco, da un precipitado de *sulfato tribásico*, que constituye la sustancia mineral conocida con el nombre de *Websterita*.

Sulfatos dobles: V. ALUMBRE.

Fluosilicato de alúmina: V. TOPACIO.

ALUMINITA: *Miner.* y *Geol.* V. ALUNITA.

ALUMINOSO, SA: adj. Que tiene calidad ó mezcla de alúmina.

ALUMNAR: a. ant. ALUMINAR.

ALUMNO, NA (del lat. *alumnus*; de *alĕre*, alimentar, criar): m. y f. Persona criada ó educada desde su niñez por alguno, respecto de éste.

– ALUMNO: Cualquier discípulo, respecto de su maestro, de la materia que está aprendiendo, ó de la escuela, clase, colegio ó universidad donde estudia.

> – ¿Qué quieres? – Una plaza
> De oficial; se entiende, de último
> Oficial del ministerio...
> – ¿Para quién? – Para un ALUMNO
> De no sé qué seminario.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... acontece que los ALUMNOS muy escaso provecho sacan de las aulas, y fuera de ellas pocos tienen el valor suficiente para consagrarse á aprenderla.
>
> RUFINO JOSÉ CUERVO.

– ALUMNO DE LAS MUSAS: fig. POETA.

> En esta singular posición tiene una gran ventaja el artesano sobre el ALUMNO *de las musas*: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ALÚN: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y provincia de Toledo; 2 casas.

ALUNADO, DA: adj. LUNÁTICO.

– ALUNADO: Dícese del caballo ó yegua que padece algún género de constipación ó encogimiento de nervios.

– ALUNADO: V. JABALÍ ALUNADO.

– ALUNADO: V. TOCINO ALUNADO.

– ALUNADO: *Geog.* Lomas que se desprenden del nudo de la sierra del Yatibonico, Cuba, y terminan en tierras de Santa Rosa, no lejos de la villa de San Juan de los Remedios.

ALUNCIA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Justanes, ayunt. y p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 30 casas.

ALUNÉ: adv. l. y t. *Germ.* LEJOS.

ALUNEB (de igual voz ár.): m. ant. AZUFAIFO.

ALUNGAR: a. ant. ALONGAR.

ALUNITA (de *alumbre*): f. *Miner.* Especie mineralógica compuesta de sulfato de potasa y subsulfato de alúmina, cuya fórmula, en equivalentes, es KO, SO^3, 3 Al^2O^3, 3 SO^3+6HO. Se denomina también *piedra de alumbre* ó *piedra aluminosa* de Tolfa: se presenta por lo común en masas compactas, blancas ó sonrosadas, y rara vez en masas fibrosas, de dureza variable y de un peso específico representado por 2,6. En algunos ejemplares compactos suelen observarse pequeños cristales, cuya forma dominante es un romboedro agudo. Varios mineralogistas creen que la alunita en vez de ser una especie bien definida, no es otra cosa que una roca feldespática alterada, que contiene en sus hendiduras cristales pequeños de este mineral.

Encuéntrase en el terreno jurásico y en los volcanes apagados, en los azufrales y lagonis, en donde está hoy en vía de formación, á expensas de los silicatos de alúmina y potasa, que encuentran á su paso los vapores sulfurosos.

Existe la alunita en terrenos traquíticos de Hungría, Estiria, Mont-Dore (Francia), y en Tolfa (Estados romanos). En España existe en Mazarrón (Murcia), Alcañiz (Teruel) y otros puntos.

La alunita se emplea para la obtención del alumbre común, siendo desde luego la más im-

portante y estimada para este objeto la alunita de Tolfa, de la cual se extrae el célebre *alumbre de Roma*, que es mucho mejor que el obtenido de otras variedades, porque no contiene óxido de hierro en estado soluble. Hoy, sin embargo, se obtiene alumbre artificial idéntico al de Roma; basta para ello echar en una disolución de alumbre común, una corta cantidad de carbonato potásico, cuya sustancia precipita parte del subsulfato de alúmina; agitando después el líquido resultante y exponiéndolo á la acción del aire, se disuelve de nuevo el subsulfato de alúmina, y se precipita, por el contrario, el óxido férrico que contenga el alumbre común empleado; si se evapora inmediatamente el líquido, resulta un depósito de alumbre cristalizado en cubos.

ALUNNO (Nicolás): *Biog.* Pintor italiano. Vivía en Foligno, hacia 1460. Contribuyó mucho á los progresos de la pintura, y dejó gran número de cuadros, entre los que principalmente se citan una *Soledad* y el *Nacimiento de Jesucristo.*

– Alunno (Francisco): *Biog.* Matemático, filólogo y calígrafo italiano. N. en Ferrara, y vivía en el siglo XV. Escribió entre otras, las obras siguientes: *Observaciones sobre Petrarca;* Venecia, 1539, en 8°; *Richezze della lingua italiana;* Venecia, 1543, en fol. Su especialidad como calígrafo consistía en la reducción casi increible del escrito, mediante la finura y pequeñez de las letras.

ALUNÓGENO (del fr. *alun*, alumbre, y del gr. γενος, nacimiento): m. *Miner.* Especie de sulfato de alúmina cuya fórmula es $Al^2, O^3\ 3SO^3 + 9\ HO$. Este mineral no se halla cristalizado en la naturaleza, presentándose, por lo general, en pequeñas masas, ó bien en fibras, escamas ó borlas en la superficie exterior de ciertas rocas: su color suele ser el blanco verdoso ó amarillento, á causa de que casi siempre está mezclado con sulfato ferroso, por lo que constituye también el *alumbre de pluma* en parte. Sabor astringente intenso y muy soluble en el agua de cal.

Existe el alunógeno *fibroso*, compuesto de pequeñas masas apezonadas, de estructura fibrosa radiada, ó sea constituído por agujas que divergen del centro á la circunferencia. La variedad *escamosa*, está formada también de pequeñas masas, constituídas por laminillas algún tanto nacaradas y sobrepuestas unas á otras de un modo confuso.

Se encuentra en los volcanes llamados *azufrales*, resultando muchas veces de la descomposición ó alteración que experimentan ciertas traquitas en contacto del hidrógeno sulfurado ó del ácido sulfuroso. Se forma también el alunógeno en los lignitos y en las pizarras arcillosas que llevan piritas de hierro.

Mezclado este mineral con el sulfato de potasa, de amoníaco, de sosa, de hierro, etc., se emplea para beneficiar las diferentes clases de alumbre.

ALUODITA (de *Alluaud*, n. pr.): f. *Miner.* Fosfato de manganeso y hierro, muy semejante en su constitución á la trifilina. Este mineral se presenta en masas compactas, arriñonadas, esfoliables en direcciones rectangulares, de color pardo negruzco, translucientes en los bordes, fusibles en glóbulos magnéticos. La densidad es 3,468. Se encuentra en Chanteloube, cerca de Limoges (Francia.)

ALUPKA: *Geog.* Gran palacio y vasto parque que pertenecieron al príncipe ruso Woronzoff, situados en la costa meridional de la Crimea. La fachada principal del palacio y la puerta, son de estilo árabe; la puerta parece imitación de la de la Alhambra.

ALUQUETE (del ár. *aluqueid*, pajuelita): m. ant. Luquete.

ALURANICO (Acido) (de *al*, abrev. de aloxana, y *urea):* adj. *Quím.* Acido nitrogenado cuya fórmula atómica es $C^5H^4N^4O^5 + {}^1/_2H^2O$. Se produce cuando se deja á la evaporación espontánea una solución que contenga partes iguales de aloxana y de urea. Se presenta en forma de hermosas estrellas incoloras, solubles en el agua.

Calentado á 118° permanece inalterable y sin perder de peso; á 150°, se enrojece sin fundirse. No se altera tampoco hirviendo su disolución acuosa. Precipita con el nitrato de plata amoniacal y con el subacetato de plomo.

ALURGITA: f. *Miner.* Mineral manganífero de composición determinada. Se presenta en láminas purpúreas ó de color rojo cochinilla, esfoliables paralelamente á su base. Se encuentra en San Marcelo (Piamonte.)

ALURO *(Allurus):* m. *Zool.* Una de las tres secciones en que Eixen ha dividido recientemente los anélidos del género *Lumbricus.*

ALURO ó **ALLURO:** *Biog.* Jefe de los mensajeros que la ciudad de Numancia envió á Escipión Emiliano para solicitar la paz en condiciones honrosas para los sitiados.

ALUS ó **ALUSH:** *Geog. ant.* Palabra que significa *lugar salvaje*, y es el nombre de una ciudad de la Idumea, Arabia desierta, en la que hicieron alto los israelitas al pasar por el desierto, entre *Dophea* y *Rephidium.*

ALUS-ATETELCO: *Geog.* Pueblo cabecera de la municip. de su nombre en el dist. de Matamoros, est. de Puebla, Méjico.

ALUSATLAN: *Geog.* Pueblo y municip. del mismo nombre en el dist. de Matamoros, estado de Puebla, Méjico.

ALUSIÓN (del lat. *allūsĭo*, retozo, juguete): f. Acción, ó efecto, de aludir.

> Empeñóse el padrino en que se había de llamar Perote, en memoria ó en alusión á su apellido.
>
> Isla.

> ... es preciso ir al café del Príncipe: allí se dá razón de quién es el autor, de cómo se ha hecho la comedia, de porqué la ha hecho, de que tiene varias alusiones sumamente picantes, etc.
>
> Larra.

– Alusión: *Ret.* Figura que se comete aludiendo á alguna persona ó cosa.

– Alusión personal: En los cuerpos deliberantes, la que se dirige á persona determinada, ya nombrándola, ya refiriéndose á sus hechos, opiniones ó doctrinas.

ALUSIVO, VA: adj. Que alude ó implica alusión.

> Lo cierto es que la lectura de tal libro me cautivó mucho, y que tuve por buena dicha poder sacar de él un argumento alusivo cabalmente á mi país natal.
>
> Martínez de la Rosa.

> Un gitano y una gitana, famosos cantadores, entonaron las coplas más amorosas y alusivas á las circunstancias.
>
> Valera.

ALUSTANTE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 1 160 habits. Sit. en el extremo oriental de la provincia, en los confines con Teruel, al N. de la sierra de Albarracín, en lo alto de una loma y cerca del río Gallo. Terreno muy quebrado; cereales y legumbres, ganadería; piedra lápiz.

ALUSTRAR: a. Dar lustre ó brillantez á alguna cosa, como á los metales, piedras, etc.

ALUTA ó Alt, Olt, Oltul: *Geog.* Río de la Transilvania, Austro-Hungría, y de la Rumanía, afl. de la izquierda del Danubio. Nace en los Cárpatos orientales, en las fronteras de Moldavia, atraviesa los Cárpatos occidentales por el desfiladero de Rothenthurm ó de la Torre Roja, y desagua en el Danubio por frente de Nicópoli. Tiene de curso 420 kms., pero la rapidez de su corriente impide toda clase de navegación. Sus aguas llevan arenas de oro.

ALUTACIÓN (del lat. *alūta*, piel, cutis): f. *Min.* Capa de oro en grano ó pepita que suele hallarse en terrenos auríferos en la superficie del suelo.

> Cuando ya hallan al oro en el primer cesped donde se descubre, le nombran alutación y es como decir señal de sí se ha de hallar oro en aquella tierra.
>
> Ambrosio de Morales.

ALUTRADO, DA (del lat. *ad*, á. y *lutra):* adj. De color parecido al de la lutria ó nutria.

> ... é el que de ello escapa diz que queda para siempre amarillo como alutrado, que nunca torna á su color natural.
>
> Rui González de Clavijo.

ALUVIAL: adj. Lo que es producido por aluvión.

ALUVIÓN (del lat. *alluvĭo* ó *alluvĭum):* m. Avenida impetuosa de agua, inundación.

> Si el aluvión lleva arena limpia, no se le dará entrada sino en terreno muy arcilloso.
>
> Oliván.

– Aluvión: fig. Acometida impetuosa y en tropel de personas, ó cosas.

> ... ante aquel aluvión de preguntas la joven inclinó la cabeza como avergonzada, etc.
>
> Fernán Caballero.

– De aluvión: loc. Dícese de los terrenos que quedan al descubierto después de las avenidas, y de los que se forman lentamente por los desvíos ó las variaciones en el curso de los ríos.

– Aluvión: *Geol.* Terreno transportado y depositado por las aguas en el fondo de los valles. Los romanos llamaban *alluvio ó alluvius ager*, la capa de tierra que las corrientes de agua depositaban durante las grandes avenidas y que quedaba en seco al cesar la inundación. La marcha que siguen en su sedimentación las materias arrastradas por las aguas es bien sencilla. Primero se depositan los restos más voluminosos; después, á medida que va disminuyendo la fuerza de la corriente, las arenas más ó menos gruesas, y por último las partes más tenues, en que domina la arcilla. El espesor y composición de las capas es naturalmente muy variable, según la naturaleza de las rocas por las cuales cruzan las aguas que forman los sedimentos. Es muy grande la importancia de los aluviones, tanto para la configuración topográfica de los terrenos, como para la agricultura; lo geólogos los han dividido, para precisar las ideas, en aluviones antiguos y en aluviones modernos. Ambas clases de terreno se han formado de igual manera, y solamente se diferencian por la época geológica de su formación y por su composición física y química.

Aluviones antiguos. – Desígnanse así ciertos terrenos cuaternarios ó de *diluvium*, que se subdividen en períodos y se distinguen por las osamentas de animales antidiluvianos que se encuentran en ellos. Estas clases de terrenos son las siguientes:

1.ª Depósitos formados en el mismo sitio que ocupan á expensas de las rocas subyacentes y por la acción de las aguas que las cubrían. Hállanse en hondonadas aisladas ó depresiones anteriores, al parecer, á la formación de los valles. Casi siempre se hallan constituídos estos depósitos por aglomeración de fragmentos de caliza jurásica ó de creta, reunidos ó aglutinados mediante un cemento de la misma naturaleza ó mediante arcillas crasas, mezcladas muchas veces con asperón bastante grueso. También las forman en ocasiones cantos rodados de naturaleza diversa.

2.ª El *diluvium gris*, que contiene osamentas de *mamuths* y *rinocerontes*, se halla constituído por terrenos de transporte que forman guijarros pelados de caliza jurásica, y á veces con calizas gredosas, grava, arenas verdes y otras formaciones terciarias.

3.ª El *diluvium rojo*, que aparece sobre el precedente, está constituído por una arcilla rojiza mezclada con guijarros casi siempre angulosos. Son considerados esos terrenos como resultado de la desagregación provocada por manantiales ferruginosos y ácidos que han disuelto las partes sólidas de las rocas.

4.ª Limos de color gris amarillento, arcillo-arenosos y calizos, arrastrados, al parecer, por los grandes ríos y depositados sobre las capas anteriores. Abundan en ellos los restos del reno y las conchas terrestres.

5.ª Capa de limo amarillo ó moreno, formada por una mezcla de arena y arcilla en proporciones variables y que no contiene nunca carbonato de cal.

6.ª Capa superior de los aluviones antiguos, formada por un depósito calcáreo blanquizco, que descansa en las laderas de algunos valles, y que los geólogos atribuyen á antiguas fuentes cargadas de carbonato de cal que se fué depositando paulatinamente.

El valor agrícola de estos terrenos es muy diverso pero siempre grande, y constituyen gran parte de los suelos arables. Caracterízanse por la falta de tierras calizas en muchos casos. Las proporciones de arcilla y arena son muy variables; el subsuelo está desprovisto de mantillo y á veces superpuesto á una capa de marga á

profundidad variable. Estos aluviones han sido originados probablemente por el paso de una gran corriente de agua, tal vez en la época del levantamiento de los Alpes, ya que el choque de las corrientes desagrega las más sólidas rocas, como son las feldespáticas, y modifica profundamente la composición del limo. En muchas regiones se halla formada por estos aluviones antiguos la capa de tierra arable. Las masas aluviales arrastradas por los ríos forman también los deltas (V. DELTA.)

Aluviones modernos. – Estos se forman aún en nuestros días por la acción de los ríos y corrientes; su composición varía según los terrenos recorridos y según los afluentes que aportan sus aguas á los ríos; de manera que en algunas comarcas ribereñas distinguen los habitantes de qué zona procede la crecida del río, visto el color de las aguas. El estudio de los aluviones es muy ventajoso para la agricultura, y su análisis serviría para determinar la naturaleza de los abonos más convenientes en cada caso. De todos modos, los terrenos de aluvión son siempre sueltos y se prestan bien al cultivo.

También se constituyen aluviones artificiales por medio del colmateo ó entarquinamiento, ó sea deteniendo la corriente de los ríos, y haciendo, por medio de diques, que las aguas se extiendan y depositen el limo que arrastran. V. ENTARQUINAMIENTO, TARQUÍN.

La industria encuentra muchas veces en los aluviones, materiales que son para ella objeto de explotación; tales son los minerales llamados de aluvión, y que las aguas han arrancado de sus yacimientos primitivos y han arrastrado con las materias térreas que en la actualidad los ocultan, cual ocurre con las agujas, pajuelas y pepitas de oro que se encuentran en el lecho de algunos ríos y entre las arenas de las márgenes.

En Agronomía se clasifican generalmente los aluviones entre los más excelentes terrenos propios para el cultivo.

Los suelos de aluvión son por lo general profundos, sueltos, de composición compleja, y por su situación en el fondo de los valles, más aptos para conservar, durante los grandes calores, cierta clase de humedad favorable á la vegetación, humedad que las tierras, colocadas en nivel más elevado, y más expuestas, de consiguiente, á la acción de los vientos, rara vez conservan.

Las aguas arrastran también plantas; los detritus vegetales y los restos animales enriquecen el aluvión y le prestan una feracidad celebrada no sin motivo. No es necesario advertir que esta fecundidad es precisamente proporcional á la cantidad de *humus* vegetal y animal que arrastra el aluvión.

– ALUVIÓN: *Leg.* El propietario de los terrenos confinantes con los ríos, lagos, torrentes y arroyos, adquiere el acrecentamiento que reciben sus tierras por la accesión ó sedimentación de las aguas. Si los sedimentos son minerales y como tales han de utilizarse, es necesario solicitarlos con arreglo á la legislación de minas. (Ley de Aguas de 13 de junio de 1879, art. 47). Las porciones de tierra segregadas de una ribera y transportadas por la corriente de un arroyo, torrente ó río á las heredades fronteras inferiores, pertenecen al propietario que orillaba la ribera segregada siempre que la porción de terreno sea conocida. También continúa siendo de la propiedad del dueño de la finca segregada, la porción de tierra conocida que arrastrada por las aguas quede aislada en medio del cauce del río, arroyo, etc. (Ley cit., arts. 44 y 45.)

Las leyes de Partida y toda nuestra antigua legislación ha sido modificada por la actual Ley de aguas, en la materia de accesiones por aluvión, etc. V. ACCESIÓN.

ALUZA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Muro de Roda, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 9 edifs.

ALUZBEITA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Durcal, p. j. de Orjiva, prov. de Granada; 81 edifs.

ALVA: *Geog.* Río de Portugal, en los dists. de Guarda y Coimbra; nace en la sierra de la Estrella y desagua en el Mondego, orilla izquierda, por Raiva.

– ALVA ó ALVAH: *Geog.* C. del condado de Stirling, Escocia, situada al pie de la colina Craigleigh. Es centro importante de fábricas de tartanes y chales escoceses, industria que se ha desarrollado en gran escala en estos últimos años; 6 000 habits.

– ALVA (BARTOLOMÉ): *Biog.* Natural de Méjico y descendiente de las reyes de Texcoco, bachiller, teólogo, cura y juez eclesiástico de Chapa de Mota, muy perito en el idioma mejicano, al cual tradujo algunas comedias de Lope de Vega. Escribió: *Confesonario mayor y menor en lengua mejicana*, Méjico, 1684, por Francisco Salvago, en 4.º, y *Pláticas en lengua mejicana contra las supersticiones que han quedado entre los indios*, en la misma imprenta y año.

ALVANO (SAN): *Biog.* De este santo, cuyos restos mortales se conservan en Barbastro como reliquias, no habla el P. Croisset en su *Año cristiano*, ni el laborioso Bravo y Tudela, que tradujo al castellano esta obra y la amplió con el *Santoral español.* San Alvano – no obstante, que hasta hace pocos años era nombrado *Alvino* – es santo católico, fué discípulo de San Valeriano y la iglesia católica, apostólica y romana honra su memoria en el día 26 de octubre.

ÁLVAR: n. pr. de varón. ÁLVARO.

– ALVAR: adj. ant. Que madura ó se cuece presto.

– ALVAR: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Andrés de Barrantes, ayunt. de Rivadumia, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

– ALVAR, ALEVAR ó MACHERI: *Geog.* En inglés *Ulwur.* Principado del Raiputana, Indostan occidental, bajo el protectorado inglés. Sit. á corta distancia, al S. O., de Delhi, entre los principados de Yeipur y Bhartpur y el distrito británico de Gurgaon. Tiene 9 254 kms. cuadrados de superficie y unas 400 000 almas. La capital es *Alvar.*

ALVARADO: *Geog.* Río que nace en los flancos del Nevado del Tolima, en el estado de este nombre, Colombia, América meridional; corre por el departamento del Norte y desagua en el Totare.

– ALVARADO: *Geog.* Río de la República de Costa Rica que desemboca en el Océano Pacífico.

– ALVARADO: *Geog.* Río de Méjico, estado de Veracruz, también llamado Papaloapán y Cosomaloapán. El capitán Pedro de Alvarado, fué el primero, en los días de la conquista, que entró en él.

– ALVARADO: *Geog.* Villa del cantón y estado de Veracruz, Méjico, cap. de la municipalidad de su nombre; 3 600 habits. Es puerto en el golfo de Méjico, á 17 leguas de Veracruz.

– ALVARADO (PEDRO DE): *Biog.* Uno de los conquistadores de la Nueva España, el más notable de entre ellos, después de Hernán Cortés; nació en Badajoz hacia 1485, y en 1510 pasó con sus hermanos á América. Cuéntase que se presentó en Sto. Domingo con un sayo viejo que le había dado un tío suyo, caballero de la órden de Santiago, en el cual aun se veía el lugar que había ocupado la cruz, por lo cual dieron en llamarle por burla «el Comendador,» y como él usó tal título en Sto. Domingo y Cuba, le hicieron cargo de ello en el proceso de residencia. En 1518 formó parte de la expedición de Grijalva, en la cual mandaba un navío, dando entonces su nombre al río, que aún lo conserva, y en cuya desembocadura está el puerto del mismo nombre. Fué de los primeros en tomar parte en la de Cortés, ganando bien pronto la confianza de éste por el valor que mostró en los primeros encuentros que hubo en Tabasco y Tlaxcala, aunque su genio arrebatado é imprudente debió advertirle de lo peligroso que sería fiarse de él en circunstancias difíciles: Cortés no hizo alto en ello, pues vemos que después de haberle escogido para que le ayudara á la prisión de Motezuma, lo dejó en Méjico con 140 españoles mientras él iba al encuentro de Pánfilo de Narváez: entonces cometió una de las mayores crueldades que registra la historia, y que estuvo á punto de malograr la expedición; ésta fué la matanza de la flor de la nobleza mejicana que se había reunido, con su permiso, á celebrar las fiestas del mes «Toxcalt»: cuando ésta se hallaba entregada en el atrio del templo mayor á sus danzas y regocijos, Alvarado cargó sobre ella, pasando de 600 los muertos, sin que se haya podido encontrar el móvil que lo determinó á ejecutar tamaña matanza, que dió por resultado el levantamiento de los aztecas y como consecuencia de ésta, la funesta retirada de la *Noche Triste* y de los demás sucesos de la conquista que tal vez no habrían ocurrido si Montezuma hubiera seguido reinando.

Alvarado, como hemos dicho antes, fué distinguido por Cortés en el desempeño de comisiones importantes; y una de ellas fué sin duda, la de mandar la retaguardia de su ejército al emprender la retirada de Méjico, y que él llevó á cabo con su acostumbrado valor. Roto y desbaratado el ejército en aquella jornada memorable, que la historia conoce con el nombre de *Noche Triste*, Alvarado fué de los últimos en pasar, por una viga que había quedado atravesada, la tercera zanja de la calzada de Tlacopan (hoy Tacuba), herido y desmontado. Sin embargo sus contemporáneos le imputaban el haber abandonado á sus soldados, diciendo que por su causa éstos perecieron en su mayor parte; llegando los rumores que en su contra corrían á tal grado, que éste fué uno de los cargos que en su proceso se le hicieron. Historiadores y poetas cuentan que Alvarado: «que casi se veía en manos de los que le seguían, saltó la ancha zanja con maravillosa agilidad, apoyado en su lanza, causando un profundo asombro en los aztecas, que apenas podían dar crédito á lo que acababan de ver. Sorprendidos de un hecho que juzgaron sobrenatural, exclamaron mirándose unos á otros: *Es el tonatiuh*, esto es, *el hijo del sol* (Zamacois, Hist. de Méjico, tom. 3, pág. 421). Por más de tres siglos se tuvo este hecho como verdadero, y aún el lugar donde estuvo el foso se llama actualmente calle del *Puente de Alvarado*, no del *Salto de Alvarado*, como equivocadamente dicen algunos. Fuera que la ocasión no era á propósito para detenerse á mirar si un hombre saltaba ó no, por lo empeñado del combate, había tambien la imposibilidad material de poder verlo pues la noche era muy oscura y lluviosa; consta por el proceso que pasó por una viga, siendo recibido al otro lado, á las ancas del caballo de Cristóbal Martín de Gamboa, con lo cual pudo llegar salvo al fin de la calzada; ni es tampoco verosímil que un hombre herido, fatigado de un combate reñidísimo, oprimido por la pesada armadura y embarazado por la aglomeración de tantos combatientes en el reducido espacio de la calzada, hubiera podido dar salto tan prodigioso.

Pero dejando la cuestión de si Alvarado saltó ó no, lo que en último análisis, como dijo Solís, aun cuando se creyese, dejaba más encarecida su ligereza (de Alvarado), que acreditado su valor, vamos á continuar con los posteriores sucesos de su vida. Durante el sitio de Méjico estuvo mandando las fuerzas que se situaron en la calzada de Tacuba, distinguiéndose en todos los combates en que se halló. Envióle después Cortés á pacificar la Mixteca, que se había sublevado, pasando luego á Telhuantepec, cuyo señor pedía socorro contra el de Tututepec. En 1523 obtuvo de Córtés el nombramiento de gobernador y capitan general de las provincias de Soconusco y Guatemala, cuya conquista preparaba, y adonde en efecto marchó, fundando el 25 de julio de 1524 la antigua ciudad de Guatemala, con el nombre de Santiago de los Caballeros, destruída después por una erupción de los volcanes vecinos, en cuya ocasión pereció su viuda D.ª Beatriz. Por febrero de 1527 fué á España; allí tuvo que declarar en el proceso que se instruía á Cortés, y que contestar á las acusaciones que le hacía Gonzalo Mejía, desembarazándose de todo esto por la influencia de Francisco de los Cobos, secretario privado del emperador, quién, además lo casó con su sobrina D.ª Francisca de la Cueva, y muerta ésta á poco tiempo, le hizo contraer nuevo enlace con una hermana de ella llamada D.ª Beatriz, consiguiendo también se le confirmara el título de gobernador y capitán general de Guatemala y los repartimientos de indios que tenía. Volvió á Guatemala en 1530, habiendo permanecido en Méjico desde 1528, y cuando en 1534 se disponía á armar á su costa la expedición que debía recorrer el mar del Sur en busca de las islas de la Especería, llegaron noticias del descubrimiento del Perú, y de las conquistas de Pizarro. Arrebatado por su sed insaciable de riquezas, ya no tuvo más pensamiento que dirigirse al Perú, abandonando la primitiva empresa, y ejecutando multitud de extorsiones en los vecinos de Guatemala para armar y disponer la expedición: ésta se desgració desde los primeros pasos que dió en aquellas remotas regiones, y sólo consiguió salir adelante vendiendo á Pizarro

y Almagro por 100 000 pesos de oro los hombres, buques y pertrechos que formaban su ejército.

Los acontecimientos subsiguientes de su vida son de menos importancia: arregladas sus diferencias con Montejo, adelantado de Yucatán, y con el primer virrey D. Antonio de Mendoza, se dirigía en busca de las famosas ciudades descritas por Fr. Marcos de Niza, cuando Cristóbal de Oñate, gobernador de la Nueva Galicia, le pidió auxilio contra los indios del Mixton, que habiendo derrotado á los españoles tenían en grande aprieto á Guadalajara. Alvarado dejó su escuadra en las costas de Nueva Galicia y acudió al llamamiento de Oñate, con una buena parte de sus fuerzas. Con su natural impetuosidad y bravura quiso acometer la empresa desde luego, desoyendo los consejos de Oñate que quería se esperaran los refuerzos que había prometido D. Antonio de Mondezo; porque despreciaba y veía con rubor que *cuatro gatillos*, como él decía con alusión á los sublevados, *encaramados en los cerros, dieron tanto tronido que alborotaban dos reinos.* Viendo Oñate que la decisión de Alvarado era irrevocable, se volvió á sus compañeros diciéndoles: – «Dispongámonos para el socorro, que discurro necesario para los que nos lo han venido á dar.» – El 24 de junio de 1541 se hallaba frente al enemigo fortificado en el Peñol de Nochistlan, cuyo ataque emprendió luego; pero observando que mientras batía á los indios por el punto que juzgó más accesible, bajaban multitud de ellos por los lados con el fin de envolverlos, retrocedió para atacarlos con la caballería: ésta no pudo maniobrar por los pantanos y ciénegas que rodeaban el Peñol, y siendo innumerables los enemigos que se arrojaban sobre sus soldados emprendió la retirada, que casi se convirtió en derrota, siendo perseguido durante más de tres leguas. Entre los fugitivos iba un soldado, Montoya, quien, como dice Mota Padilla, «el miedo que había concebido de que su caballo se le estancara le hacía espolearlo más y más, por salir del riesgo; y se le fueron pies y manos al caballo, y dando vueltas por la cuesta, antecogió al Adelantado, dándole tan gran golpe que le dejó sin movimiento». Sus soldados lo trasladaron á Guadalajara donde murió el 4 de julio siguiente, siendo enterrado provisionalmente en la iglesia parroquial, y trasladado después á Tiripitio y luego al convento de Sto. Domingo de Méjico, donde permaneció depositado hasta su final traslación á Guatemala. Alvarado era, según dice Bernal Díaz del Castillo, que militó bajo sus órdenes, «de muy buen cuerpo, é bien proporcionado,, é tenía el rostro y cara muy alegre y en el mirar muy amoroso; é por ser tan agraciado le pusieron los indios *Tonatio* (Tonatiuh) que quiere decir el *Sol*». Su retrato moral no corresponde á las prendas físicas que le adornaban, pues además de la matanza de indios en el templo mayor de Méjico, cometió sinnúmero de crímenes, haciendo quemar á los caciques para arrancarles sus riquezas y mujeres y siendo el terror de los pueblos indígenas. En su proceso, que tenemos á la vista, hay multitud de cargos de este género, entre otros el suplicio del rey de Texcoco, Cacamatzín, destronado por Cortés, á quien llevó Alvarado desde Méjico á Texcoca para que entregara cierta cantidad de oro, y pareciéndole poca, hizo amarrarlo á un palo de pies y manos, y que por una cazuela agujerada en el fondo se le echara pez ardiendo sobre la barriga, de cuyo tormento estuvo el rey á punto de morir. El Sr. D. José Fernando Ramírez termina las noticias biográficas de Alvarado, que colocó al principio de su proceso, con estas palabras: – «Nunca, quizá, se ha podido repetir con más exactitud y verdad aquella terrible y elocuente maldición que, en forma de historia, trae el Rey Profeta para instruirnos del miserable fin que la siempre justa Providencia reserva á los malvados. – *Vi al impío sumamente ensalzado y elevado, como los cedros del Libano. Y pasé y he aquí que ya no existía. Y lo busqué, y no fué hallado el lugar de él.* – En efecto, todos los descendientes de Alvarado desaparecieron, pues su hijo Pedro se embarcó y no volvió á saberse de él, y el segundo, viéndose pobre se fué al Perú y murió en una batalla; su mujer pereció como hemos visto al ser destruída la antigua capital de Guatemala, que había sido fundada por Alvarado.

– ALVARADO (DIEGO DE): *Biog.* Hermano del célebre D. Pedro, con quien fué á la conquista de Méjico, á la de Guatemala, y por último le acompañó al Perú, donde se quedó y tomó parte muy activa en las disensiones entre Almagro y Pizarro. Murió en España, adonde fué de defensor de Almagro *el mozo.*

– ALVARADO (JORGE DE): *Biog.* Pasó con su hermano Pedro á la conquista de Méjico y de Guatemala; volvió á la Nueva España en donde siguió el partido de Salazar y Chirinos. Casó con una hija del tesorero Alonso de Estrada, y por muerte de éste estuvo encargado de la tesorería. Murió en Madrid en 1540, según dice Bernal Díaz.

– ALVARADO (ALFONSO DE): *Biog.* Aventurero español del siglo XVI. Era natural de Burgos, y acompañó y sirvió en América á Pizarro. Almagro, el competidor de éste, hizo prisionero á Alvarado; mas logró fugarse y volver al lado de su capitán y amigo, por quien le fué confiado el mando de la infantería de su ejército. Desempeñó la capitanía general de la Plata y Potosí, en 1551, y á poco (1553) murió de tristeza, á causa de haber sido vencido por los rebeldes en una sedición que él mismo con su excesivo rigor había provocado.

– ALVARADO (FR. FRANCISCO): *Biog.* Dominico español. N. en Marchena en 1756; M. en Sevilla en 1814. Durante la guerra de la Independencia combatió las ideas de la filosofía moderna en el libro que tanta celebridad alcanzó bajo el título de *Cartas críticas ó el filósofo rancio.* Esta obra está incluída en el *Catálogo de Autoridades* de la Real Academia Española.

ALVARADOA: *Bot.* Género de Sapindáceas, tribu de las Dodoneas, cuyas flores, pentámeras, son dióicas, con un cáliz valvar, quinquelobulado; pétalos nulos, cinco estambres, un disco hipogino y un ovario de dos ó tres cavidades, de las cuales una solamente es fértil y biovulada; tres estilos, óvulos ascendentes y fruto en sámara comprimida, seca, con dos ó tres alas verticales membranosas. Las dos ó tres especies conocidas son originarias de Méjico y de las Antillas.

ALVARÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Gumóa, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Rosende, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 8 edifs.

ALVARDE: *Geog.* Caserío en la felig. de Santiago de arriba de Uf, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 5 casas.

ALVAR DE SENA: *Geog.* Casas de labranza en el ayunt. de Calasparra, p. j. de Caravaca, prov. de Murcia; 2 casas.

ALVARDIA: f. *Bot.* Género que comprende tres ó cuatro árboles ó arbustos del Africa tropical, que tienen las flores y la inflorescencia iguales al *Peucedanum Galbanum* y el fruto largamente alado como en la sección *Cynorrhiza.*

ALVARÉ: *Geog.* (V. SANTA MARÍA DE ALVARÉ). || Caserío en la felig. de San Martín de Laspra, ayunt. de Castrillón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo, 7 edifs. || Caserío en la felig. de San José de Manzaneda, ayunt. de Gozón, p. j. Avilés, prov. de Oviedo; 9 edifs.

ALVAREDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Tribes, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs.

ALVAREDOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Montefurado, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 62 edifs.

ALVARELHAO: *Bot. y Vitic.* Variedad de vid, muy común en las comarcas portuguesas correspondientes á la región del Duero. Su fruto es negro y se emplea en gran proporción para la fabricación de los célebres vinos de Oporto. El racimo es de mediana longitud, ramoso y poco apretado; el pedúnculo largo y tierno; las bayas ó granos de uva de forma elipsoidal, muy iguales y de carne firme y jugosa. Es planta bastante vigorosa, de corteza adherente y espesa, y muy precoz, pues madura al Norte de Portugal á fines de agosto. Cada 100 kilogramos de racimos dan 62 de mosto por término medio. Se conocen dos variedades de cepa *alvarelhao*, una de pedúnculo verde y otra de pedúnculo rojo que se conoce también con los nombres de *pie de perdiz* y *pie rojo.* En la región del Miño, distrito de Barto, llaman *lacasí* á esta clase de cepa.

ALVARES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cruz de Valle de Oro, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs.

– ALVARES: *Geog.* C. del Concejo de Goes, dist. de Coimbra, Beira, Portugal; 3 150 habits.

ÁLVAREZ: m. patr. El hijo de Alvaro. Después pasó á ser apellido de familia.

– ÁLVAREZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Corcoesto, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 2 edifs. || Caserío en la felig. de Santa María de Fresno, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 2 casas. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Cieza, prov. de Murcia; 13 casas.

– ÁLVAREZ: *Geog.* Distrito del est. de Guerrero, Méjico; con 28 971 habits. distribuídos en 5 municip.; su cab. es Chilapa.

– ÁLVAREZ: *Geog.* Aldea en el dist. de San Juan Bautista, prov. y dep. de Ica, Perú; 150 habitantes. || Hacienda en el mismo dist. con 110 habits.

– ÁLVAREZ (FR. JUAN): *Biog.* Fraile y escritor portugués. Nació en Torres Navas hacia 1460; M. por el año 1516. Parece que acompañó al rey Fernando, llamado el *Santo*, á Africa y participó de su cautiverio. Muerto el rey, á quién la historia suele llamar ilustre mártir, fray Juan Alvarez regresó á su patria y poco tiempo después de su regreso fué alzado abad en la abadía nombrada de Paço de Souza, que pertenecía á la orden de San Benito. No bien se encargó de la jefatura del convento acometió la difícil y aun arriesgada empresa de reformar la orden y se dice que lo consiguió gracias á la energía y á la entereza de su carácter, á pesar de los obstáculos y de las dificultades que encontró para ello. Escribió varias obras sobre la Regla de San Benito: su libro más importante y el que le ha dado más fama en la posteridad, se titula: *Crónica de los hechos, vida y muerte del infante santo don Fernando, que murió en Fez.*

– ÁLVAREZ (FRANCISCO): *Biog.* Célebre viajero portugués. N. en Coimbra, en la segunda mitad del siglo XV; M., muy anciano, hacia 1540. Fué capellán del rey D. Manuel, y hombre de profundos estudios, muy amante y conocedor de la lengua portuguesa, escritor habilísimo y consumado teólogo. Ya en edad muy avanzada, tuvo además la fortuna y se conquistó el mérito de prestar un considerable servicio á su país y al progreso de las ciencias y los conocimientos geográficos.

El citado soberano de Portugal, que había recibido hacia 1509 un mensaje de la emperatriz Elena, regente de la Alta Etiopía, quiso pagar aquella atención en 1515, enviando una embajada á Abisinia. Duarte Galvão fué el encargado de ella, y Francisco Alvarez le acompañaba con el doble caracter de capellán y consejero. Trasladáronse al Indostán aquel mismo año, y desde allí, en 1517, partieron por el mar Rojo al definitivo cumplimiento de su misión, llevando presentes y seguridades de amistad al monarca abisinio David, hijo de Elena, titulado el *Preste Juan de las Indias.* Pero el embajador portugués murió en la isla Camerán, ya frente á la costa etiópica, con lo que Francisco Alvarez y el séquito de la embajada se volvieron á la India.

No abortó, sin embargo, la expedición, antes fué allí acordado por el gobernador López de Sequeira ultimarla; pero en condiciones que limitaron su significación primitiva y que comprometieron su éxito, y reemplazando al distinguido y prudente Galvão con D. Rodrigo de Lima, militar oscuro y hombre inservible para el caso por la violencia de su carácter: así iba á ser preciso que Francisco Alvarez prestase su mediación en los negocios de la embajada de una manera más directa y continua.

Con esto, pues, y con el fruto que habían de alcanzar su atención y su experiencia científica en un país de otro continente tan desconocido y lejano, la historia del ilustre sacerdote, como viajero, tiene estos dos hermosos capítulos: el de sus inmediatos servicios á la embajada, y el de los que prestó á la ciencia, fijándose en cuánto veía y dando cuenta á los demás de lo que había visto y observado.

Bastará decir, en cuanto á lo primero, que sin el concurso de Alvarez y la consideración que el soberano de Abisinia desde luego le dispensó, habría sido poco menos que de todo punto imposible el buen éxito de aquella empresa de los portugueses. Porque ni era ya Elena quien

gobernaba la Abisinía; ni el nombre y la memoria de una soberana, que había sido siempre frívola y voluble, hasta dar en lo extravagante, podían servir de amparo á la comisión de Portugal; ni del rey de este país procedían los poderes que llevaba el embajador, nombrado en la India; ni éste contaba con recursos propios de inteligencia y de carácter para dominar por sí los obstáculos con que el recelo de la corte de Abisinia le embarazaba. Pero intervino Francisco Alvarez, cooperando con D. Rodrigo de Lima á que el monarca abisinio les recibiese con explicaciones satisfactorias; y no solamente toda dificultad desapareció, sino que el consejero é intermediario á quien era debido este éxito gozó ya siempre del favor de David, hasta el punto de ser nombrado por éste su embajador cerca del papa, para que fuese á ofrecer en Roma la sumisión de Abisinia al poder pontificio.

Por otra parte, á la vez que los hechos atestiguaban su decisiva influencia en la Comisión, el anciano pero incansable viajero portugués reunía un vasto caudal de observaciones con que enriquecer la historia de su viaje. Accidentes del mismo, territorio, producciones, razas, costumbres, artes de la Abisinia, todo cuanto merecía servir de estímulo á su ilustrada curiosidad fué estudiado por Francisco Alvarez y expuesto en la curiosa narración de sus impresiones, primer lazo de relación y conocimiento entre aquella aislada parte del Africa y Europa.

Por último, la embajada de Portugal, que había sido recibida por el soberano abisinio en 20 de octubre de 1520, se hallaba de regreso en Lisboa el 25 de julio de 1527. Seis años después, Francisco Álvarez se trasladó á Roma, para desempeñar cerca del papa la misión que David le había encomendado, y, ya octogenario, en 1540, dió publicidad á su relación del viaje á Abisinia, con el siguiente título: *Verdadeira informaçam do Preste Ioão das Indias, em que se contão todos os sitios dos terras e dos tratos e comercios della et do que passaran no viagem de D. Rodrigo de Lima, que for por mandado de Pedro López Siqueira*, etc., Lisboa.

Con esta obra, que ha sido luego lastimosamente alterada por traductores y comentaristas y que merece verse en el texto auténtico original, se desvanecieron fábulas y maravillas en la famosa leyenda del Preste Juan de las Indias, y la ciencia pudo esclarecer y rectificar sus confusos y equivocados conocimientos acerca del territorio y el Estado abisinios.

– ÁLVAREZ (PADRE GONZALO): *Biog.* Jesuíta portugués. N. en Villaviciosa hacia 1526; M. en el año 1573. Estudió derecho y cánones en la Universidad de Coimbra; terminados sus estudios ingresó en la Compañía de Jesús en 1549. Sus grandes merecimientos, tanto de abundante y sana doctrina, cuanto de ejemplares costumbres, movieron á San Francisco de Borja á nombrarle Visitador de las Indias. Para desempeñar su cometido salió de Europa en el año 1568, y después de haberse salvado casi por milagro de una tempestad horrible llegó á Goa; pasó á China y fundó en Macao los primeros establecimientos de instrucción organizando allí la enseñanza. Cuando se dirigió al Japón á fin de continuar su obra civilizadora, fué sorprendido el barco por una tempestad que lo echó á pique y allí pereció el padre Gonzalo Álvarez como toda la tripulación, en la fecha ya mencionada. Se conserva una carta de este docto jesuíta dirigida á *Säo Francisco de Borja, general da Companhia.*

– ÁLVAREZ (MANUEL): *Biog.* Jesuíta portugués. N. en la isla de Madera en el año 1526; M. en Lisboa, en el año 1583. Enseñó lengua y literatura latinas, en que era muy versado, en Lisboa y después en Coimbra. Desempeñó también varios cargos muy importantes en su orden. Según el testimonio de sus contemporáneos y por lo que puede juzgarse por las obras suyas que han llegado hasta nosotros, fué hombre docto y peritísimo en las lenguas griega y hebrea. Publicó un libro destinado á la enseñanza y titulado *De Institutione grammaticæ*, cuya primera edición lleva la fecha de 1572 y fué adoptada como de texto en casi todas las escuelas de su orden. Además de esta obra el padre Manuel Alvarez publicó otra, cuyo título es: *De mensuris, ponderibus et nummis.*

– ÁLVAREZ (BERNARDINO DE): *Biog.* Fundador de la orden hospitalaria de San Hipólito. N. en Sevilla en 1514; M. en 1584. A los catorce años de edad se fué á buscar fortuna en América, y allí sentó plaza de soldado. Desterrado luego á Filipinas, logró evadirse de la prisión; volvió á América, se hizo muy rico en el Perú y destinó su capital en varias poblaciones de Méjico á la fundación de hospitales, que estaban á cargo de la *Orden de San Hipólito.* Los estatutos de esta asociación caritativa, aprobados por el papa Inocencio XII, fueron impresos en Méjico, 1621 y 1718, en 4.º

– ÁLVAREZ (ANTONIO): *Biog.* Médico español. Vivió en el siglo XVI, y enseñó Medicina en las universidades de Alcalá y Valladolid. Fué médico del duque de Osuna á quien acompañó á Nápoles. Entre sus varias obras merece particular mención la titulada *Epistolarum et consiliorum medicinalium prima pars*, impresa, en Nápoles, en 1585.

– ÁLVAREZ (DIEGO): *Biog.* Jesuíta español. Era natural de Granada, y murió por el año 1617. Escribió y publicó bajo el seudónimo de Melchor Zambrano una obra: *Decissio casuum ocurrentium in articulo mortis, Hispalis*, 1604.

– ÁLVAREZ (BALTASAR): *Biog.* Teólogo y jesuíta portugués. M. en 1628. Publicó una obra curiosísima: *Index expurgatorius librorum ab ortu Lutheri*, Lisboa, 1624, en 8.º

– ÁLVAREZ (DIEGO): *Biog.* Religioso dominico español. N. en Rioseco (Valladolid), hacia la mitad del siglo XVI; M. en Nápoles, en 1635. Fué profesor de Teología en España y en Roma y arzobispo de Trani (Nápoles). Compuso unos comentarios sobre Isaías, la *Suma* de Santo Tomás y otras varias obras, á saber: *Auxiliis divinæ gratiæ*: Lyon, 1611, en fol.; *Concordia liberi arbitrii cum prædestinatione*, Lyon, 1622, en 8.º, que escribió en apoyo de las doctrinas y opiniones de los dominicos, y le valieron el arzobispado de Frani; y *De origine Pelagianæ hæresis*, etc., Trani, 1629, en 4.º

– ÁLVAREZ (TOMÁS): *Biog.* Jurisconsulto portugués. N. en Leiria en el año 1570; M. hacia 1640. Desempeñó el cargo de Tesorero de la capilla real portuguesa y fué extremado en el conocimiento de la disciplina eclesiástica. Dejó escritas muchas obras, de alguna de las cuales, dice Barbosa, que eran perfectas, en su género. Los bibliógrafos citan entre otras las tituladas: *Directorio do coro para á capella real; Scholium in rubricas Missalis romani Clementis VIII auctoritate recogniti de ordine genuflentendi in misa privata et solemni; Notationes in rubricas breviarii romani ex decreto sacrosanti concilii tridentini, restituti Pii V pontificis maximi jussu editi et Clementis VIII auctoritate recogniti.* Algunos biógrafos le atribuyen también la *Vida de Don Jorge de Attayde*, capellán del obispo de Viseo.

– ÁLVAREZ (LORENZO): *Biog.* Pintor español, que vivía hacia el año 1640 y dejó muchos cuadros de iglesia, estimados.

– ÁLVAREZ (LUIS): *Biog.* Jesuíta portugués. N. en San Román (Coimbra), en el año 1618; M. en Lisboa en el año 1709. Este escritor ascético, conocido entre los bibliógrafos por el P. Luis Alvarez, está considerado en Portugal como clásico y autoridad. Publicó varias obras, siendo las más conocidas entre ellas las siguientes: *Amor sagrado, offerceo P. Luis Alvarez, da Companhia de Jesus; Coo de Graça inferno sustoso; Sermoes de Quaresma*, etc.

– ÁLVAREZ (MANUEL): *Biog.* Escultor español. N. en Salamanca, en 1727; M. en 1797. Fué director de la Academia de Bellas Artes. Entre sus muchas obras, figura principalmente una estatua ecuestre de Felipe V.

– ÁLVAREZ (MARTÍN): *Biog.* Granadero de marina. N. en Montemolín (Badajoz), á mediados del siglo décimoctavo; M. en el hospital de Brest el día 23 de febrero de 1801. Formaba parte de la dotación del navío *San Nicolás*, cuando en la lucha con Inglaterra, originada en las torpezas del funesto príncipe de la Paz, el favorito de la impura y escandalosa esposa de Carlos IV, se encontraron nuestros barcos con la escuadra inglesa á la vista del cabo de San Vicente, en el día 14 de febrero de 1797. Rodeado el barco en que se hallaba Martín Alvarez por los barcos ingleses y acometido por el navío denominado *Capitán*, mandado por el mismo almirante inglés, el famoso Nelson, fué atacado al abordaje y llegó á ser invadido por los marineros de *El Capitán*. Martín Alvarez era el encargado de custodiar y defender la bandera. La defendió con el ardimiento de un héroe de las leyendas: agotadas sus municiones, é inútil por tanto sus armas de fuego, empuñó su sable y atravesó con él al primer oficial inglés que subió al buque. Herido en la cabeza se arrojó desde la toldilla al alora del barco y allí sostuvo él solo la lucha cerca de una hora, sin desamparar la bandera, hasta que por falta de sangre cayó sin sentido. Curado por los ingleses en Portugal, éstos le dejeron libre. Su país recompensó al bizarro marino, dándole el ascenso á *cabo* 2.º y una pensión vitalicia de *cuatro escudos al mes*. ¡Así recompensaba á sus héroes, así estimulaba á sus hijos la nación que había hecho príncipe, generalísimo, casi rey, y había colmado de honores y riquezas á Don Manuel Godoy por el sólo acierto de haber sabido agradar á una reina adúltera! Medio siglo después de muerto en el hospital Martín Álvarez, se dispuso que hubiese constantemente en la armada española un buque de su nombre.

– ÁLVAREZ (MARTÍN): *Biog.* General español. N. en Andalucía en 1714; M. en 1819. Abrazó la carrera militar desde muy joven, empezando sus primeros hechos de armas en la guerra de Italia en 1733. En 1779 tuvo el mando del famoso campo de Saint Roch y del largo bloqueo de Gibraltar. En julio de 1794 le fué entregado el mando del ejército de Navarra y Guipúzcoa con el título de capitán general, no pudiendo impedir á los franceses que franquearan el Bidasoa y tomaran á Fuenterrabía, San Sebastián y Tolosa. Un año después fué reemplazado por el príncipe de Castel Franco en el mando del ejército de Navarra, obteniendo su retiro. Llamado por el Consejo de Estado en 1808, prestó juramento á José Bonaparte, retirándose de los negocios en 1814. Murió á la edad de 105 años.

– ÁLVAREZ (JOSÉ); *Biog.* Escultor español. N. en Valencia por el año 1754; M. en Roma en 1830. Habiéndose distinguido desde sus primeros años por sus excepcionales disposiciones para la escultura, pasó á Roma con el propósito de perfeccionarse y en la gran capital fijó definitivamente su residencia. Cuando las tropas imperiales de Napoleón ocuparon los Estados del papa, Napoleón I, que alardeaba de protector de las artes y aun de inteligente en ellas, designó al artista español Alvarez para que con otros adornase el palacio denominado de Monte Cavallo. Quizás á esta designación, aceptada por Alvarez, se debe que el artista valenciano renunciara á regresar á su país donde el ódio á los franceses acaso le hubieran achacado como crimen los trabajos hechos por orden de Napoleón Bonaparte. Sea como fuere, Alvarez murió á la avanzada edad de ochenta años y según dicen sus biógrafos, en la mayor miseria. La obra mas conocida y mas celebrada de Alvarez es una magnífica estatua de mármol que representa á *Adonis.*

– ÁLVAREZ (JULIAN): *Biog.* Político y jurisconsulto argentino. N. en Buenos Aires en 1788; M. en 1844. Hizo sus estudios sucesivamente en el colegio real de San Cárlos, en la Universidad de Córdoba y en Charcas, recibiendo el grado de Doctor en ambos derechos. Sus padres lo destinaban al estado eclesiástico, y lo aceptó tomando el hábito talar, y entrando en el concurso que se abrió en 1810 á la silla magistral en el coro de Buenos Aires. La revolución americana influyó para que tomase otra carrera, consagrándose á las cuestiones de interés público Después de haber desempeñado puestos y comisiones importantísimas en Buenos Aires, emigró á Montevideo con toda su familia, donde se dedicó al ejercicio de la Abogacía. Declarada República independiente la banda oriental del Uruguay por el tratado de 1828, fué nombrado diputado á la Asamblea Constituyente por el departamento de San José. En esta época redactó en Canelones *El Constitucional.* En 1829 fué elegido miembro del Superior Tribunal de Justicia, y en 1831 elevado á la presidencia del mismo Tribunal. Tomó siempre parte en la política de los partidos uruguayos; pero nunca fué fanático ni intransigente.

– ÁLVAREZ (JUAN): *Biog.* General de división del ejército mejicano y presidente de la república. N. en el pueblo de Atoyac, distr. de Galeana, est. de Guerrero, el 27 de Enero de 1790. La educación primaria la recibió en Méjico;

en 1799 quedó huérfano de madre y en 1807 de padre, quedando bajo la tutela del subdelegado de Acapulco, hombre duro y de carácter avaro, que redujo á su pupilo á la condición de *vaquero del ganado*, apoderándose del dinero y alhajas que por valor de cerca de treinta mil pesos le había dejado su padre á D. Juan; pero á fin de evitar los duros tratamientos de su tutor se unió al cura Morelos, cuando este caudillo pasó por Atoyac en 17 de noviembre de 1810, sentando plaza de soldado en el ejército insurgente. Concurrió á la mayor parte de las funciones de armas que tuvieron lugar en el Sur durante la campaña de Morelos, distinguiéndose sobre todo, en las de *Tres Palos* y asalto del castillo de Acapulco, en donde fué herido de las dos piernas, siendo ya capitán de caballería. En los varios sucesos de la guerra de independencia que se verificaron por el Sur, no dejó de tener parte el Sr. Alvarez, siendo de los pocos que, como el general Victoria, no acudieron á indultarse cuando la insurrección estaba en su período de decadencia. Proclamado el *plan de Iguala*, Alvarez combatió como siempre al lado de los independientes, habiendo sido comisionado para sitiar á Acapulco, cuya plaza se le rindió el 15 de octubre de 1821. Unióse á los generales Bravo y Guerrero, cuando se levantaron contra el imperio de Yturbide; y mas adelante (1830) cuando el vicepresidente Bustamante se alzó contra Guerrero en Jalapa, siguió el partido del último, librando varias acciones de guerra en su defensa; y escapando por una casualidad de la traición de Picaluga cuando la prisión del presidente. Afiliado el general Alvarez al partido liberal, ayudó á Santa-Anna contra Bustamante; combatió el plan de Escalada que proclamaba *religión* y *fueros* (1833), y más adelante reprimió un motín en la fortaleza de Acapulco (1835), de los que pretendían secundar el movimiento de Arista y Durán, bajo el mismo lema. En la guerra de castas iniciada en Chilapa (1842-43) y otros pueblos de Tierra-Caliente, su influjo personal bastó para sofocarla, evitando así los horrores por que pasó Yucatán con igual motivo.

Con motivo de la invasión americana en 1847, Alvarez se dirigió á la capital de la república al frente de la división del Sur, y durante la desgraciada campaña del Valle de Méjico, estuvo mandando en jefe las divisiones de caballería, hasta que fué enviado de gobernador del estado de Puebla. En 1849 se le encargó el gobierno del estado de Guerrero, que acababa de formarse, mientras se hacían las elecciones, en las cuales fué favorecido por el voto de los pueblos del nuevo Estado para regir sus destinos, tomando posesión en 1850. La revolución de Ayutla (1853) le contó como uno de sus principales caudillos, siendo á poco de haber comenzado ésta nombrado general en jefe del ejército restaurador de las garantías del hombre; y al triunfar la revolución fué nombrado presidente interino por los personajes mas preeminentes del partido liberal y por los representantes de los estados. Disgustado de las maquinaciones de Doblado y Comonfort, renunció el puesto nombrando sustituto á este último, no queriendo admitir el ofrecimiento de Coronado y otros de sus partidarios que le ofrecían sostenerlo en el puesto; pues su idea fué solo derribar la tiranía de Santa-Anna, sin aspirar á la primera magistratura. Consecuente con sus ideas, combatió en sus queridas montañas del Sur contra la reacción conservadora originada por el golpe de estado de Comonfort, durante la guerra conocida con el nombre de *Reforma* ó de *Tres años*; y excusado es decir que con el mismo ahinco sostuvo la guerra durante la intervención y el Imperio, teniendo el presidente Juarez tanta confianza en su experiencia y patriotismo, que había dado orden á los jefes militares que quedaban lejos del gobierno, que cuando no pudieran comunicarse con él, consultaran al Sr. Alvarez. Fatigado por sus numerosas campañas y agobiado por las enfermedades, falleció el 21 de agosto de 1867, habiendo tenido el placer de ver terminado el desgraciado ensayo de monarquía. Alvarez, contra la opinión vulgar esparcida por sus enemigos políticos, era hombre ilustrado y de no escasa instrucción. Fué vicepresidente honorario del Instituto de África en Francia, y el Congreso general le había declarado desde 1861 *Benemérito de la Patria*: fué además sócio corresponsal de varias sociedades científicas y literarias.

– ÁLVAREZ (CIRILO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en la villa de Villahoz (Burgos); M. en Madrid en el año 1880. Estudió primeras letras en Lerma; cursó segunda enseñanza en Madrid, donde vivió en casa de un tío suyo, cura párroco de Santiago; siguió la carrera de leyes en la Universidad de Valladolid; ejerció la profesión de abogado en Burgos. A los 31 años (en 1839) fué elegido diputado provincial; cuatro años después, en 1843, fué nombrado Diputado á Cortes y designado como vocal de la comisión de Códigos. Desde entonces militó en el partido progresista; representando á este partido fué elegido nuevamente diputado en 1853 y después del movimiento revolucionario de 1854, volvió á representar á su provincia en las Cortes. Cuando los partidarios de la revolución de 1853 y después del movimiento revolucionario de 1854 volvió á representar á su provincia en las Cortes. Cuando los partidarios de la revolución de 1854 se dividieron en dos bandos: progresista puro uno, unionista el otro; aquél dirigido por Espartero; éste guiado por O'Donell, el señor Alvarez se adhirió á la política que O'Donell representaba, y en 1856, cuando cayó Espartero, Alvarez fué nombrado ministro de Gracia y Justicia. Desde esa época D. Cirilo Alvarez ha figurado como uno de los personajes más importantes y más influyentes del partido denominado de la *unión liberal*; y ha desempeñado cargos de importancia y ocupado casi constantemente puestos muy elevados. Consejero de Estado, senador del Banco; Presidente de Sección del Consejo de Estado. Todo ésto fué hasta el advenimiento de la revolución de 1869. Ocurrida la revolución, Don Cirilo Alvarez aceptó, reconoció y acató lo hecho por ella, y fué elegido diputado para las Constituyentes de 1869; no le fué desagradecida esa adhesión; los revolucionarios además de nombrarle Presidente del Tribunal Supremo, le honraron con la apetecida condecoración del Toisón de oro. Cuando en 1874, Pavía dió el golpe de Estado de 3 de enero, D. Cirilo Alvarez aceptó el hecho y reconoció y acató sus resultados y no juzgó procedente dar curso á la protesta que Don Nicolás Salmerón, Presidente de la Asamblea atropellada por un general traidor, presentó al Presidente del Poder judicial que tan enaltecido había sido siempre por el señor Salmerón. En 1875, cuando á consecuencia del alzamiento de Sagunto, se verificó la restauración, D. Cirilo Alvarez reconoció y aceptó la monarquía restaurada y continuó siendo Presidente del Tribunal Supremo, cargo en que se hallaba casi como incrustado, cuando sobrevino su muerte en la fecha que ya queda mencionada.

– ÁLVAREZ (MARIANO): *Biog.* Cincelador. N. en Madrid hacia el año 1830; si bien no ha sido posible determinar la fecha exacta. Fué discípulo de D. José Sánchez Pescador y desempeñó por mucho tiempo el cargo de cincelador de la fábrica Nacional de Armas de Toledo. En varias exposiciones de Bellas Artes, ha presentado trabajos muy estimables y que han llamado la atención de las personas inteligentes. El laborioso y entendido biógrafo señor Ossorio y Bernard, en un libro muy apreciable que ha publicado hace poco tiempo (1883-1884), con el titulo: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo diez y nueve*, menciona entre otras obras artísticas de Alvarez, las siguientes: *Un puñal con incrustaciones de oro y plata; Una daga con igual trabajo; Una daga cincelada y grabada; Un alfiler y unos pendientes de hierro con incrustaciones de oro y plata* (estilo gótico); *Una bandeja en chapa de hierro forjado, cincelada y repujada con damasquinados é incrustaciones de oro y plata* (estilo Renacimiento); *Un joyero de hierro; Una petaca del mismo metal y una ánfora*, todo con incrustaciones y cincelado. Del mismo autor y del mismo libro es la noticia de que el señor Alvarez obtuvo una mención honorífica en la exposición de Madrid en 1858; y que existe en Toledo un taller montado, con arreglo á los ultimos adelantamientos, para esta clase de trabajos, fundado y dirigido por el mencionado artista, taller del cual salen á menudo trabajos de gran mérito, que elogian y admiran todas las personas de buen gusto y entendidas en el arte.

– ÁLVAREZ (EMILIO): *Biog.* Autor dramático. N. en Valencia en el día 19 de junio de 1833. Desde sus primeros pasos en el estudio reveló Emilio Alvarez sus excepcionales dotes de viveza de imaginación, de talento claro, de inteligencia despejada y de sensibilidad exquisita. Su primera producción *Uno de tantos*, comedia en un acto, fué desempeñada por actores de gran popularidad entonces, Salvadora Cairón y Antonio Zamora. Y muy poco tiempo después la insigne Teodora, que se hallaba á la sazón en el apogeo de su gloria, escogió para su beneficio una comedia en un acto de Emilio Alvarez titulada *A los pies de V., señora*. Emilio Alvarez entró, por derecho de conquista, en el número de los que son llamados en los carteles *uno de nuestros primeros autores* y sus obras eran solicitadas por cómicos eminentes y aún hubo alguna, como la comedia en tres actos titulada *Pecados veniales*, que estuvo muy á punto de producir un rompimiento entre Romea y Arjona, sobre cuál de los dos había de hacerla. Traducciones del francés y del italiano, dramas, comedias, zarzuelas, sainetes, refundiciónes del teatro antiguo, cuanto constituye el trabajo del arte dramático y cuanto puede servir para aliciente de la escena, otro tanto intentó y llevó á feliz término siempre el autor de *Pecados veniales*.

Juguetes hay entre los suyos que han contado por cientos sus representaciones; tal sucede al celebrado sainete lírico *Café, teatro y restaurant cantante*, que se representó con aplauso extraordinario durante todo el verano de 1867, cuando era verdaderamente prodigioso que las obras más aplaudidas llegasen á la vigésima representación. Otra graciosísima comedia suya, *Esos son otros López*, estrenada por Pepita Hijosa, Emilio Mario y el malogrado Alisedo, quedó de repertorio y ha recorrido y recorre aún casi todos los teatros de provincia.

Emilio Alvarez es quizá el escritor más apto para refundir obras de nuestro teatro clásico. Conocedor inteligente y hábil del público de hoy y admirador apasionado de los escritores de ayer, esos gigantes de nuestra literatura patria, sabe armonizar el respeto á las inmortales creaciones de Calderón y de Lope, de Alarcón y de Rojas, con las exigencias del público de hoy que tanto dista de lo que debió de ser el que celebraba y aplaudía los alambicados discreteos amorosos de Moreto y los atrevimientos de Tirso. *El Castigo sin venganza*, *El Mágico prodigioso* y varias otras obras que Emilio Alvarez ha refundido por encargo del actor Rafael Calvo, prueban con exceso sus especiales aptitudes para ese trabajo.

También ha escrito Emilio Alvarez obras de carácter histórico y novelas: por los años 1869 publicó por entregas una obra titulada *Los hijos de Madrid*, que obtuvo gran aceptación y fué protegida por el Ayuntamiento de la capital de España, cuyo Alcalde presidente era, á la sazón, el catedrático D. Manuel María José de Galdo. Su último trabajo en este género ha sido, hasta ahora, una comedia en tres actos original y en verso, titulada *La Nuera*, representada con aplauso en el teatro de la Princesa en la temporada de 1885 á 1886.

ÁLVAREZ ACEBEDO (MARIANO): *Biog.* Hombre político español. N. en Otero de Cureño (León) en el año 1807. Contra sus deseos y su vocación no pudo consagrarse en sus primeros años al estudio, porque lo azaroso del tiempo en general, y lo anormal de sus circunstancias en particular, se lo impidieron. Ha figurado siempre en el partido liberal, lo cual en la primera guerra civil le ocasionó gran disgusto y pérdida grande en sus intereses. En 1843, fué diputado provincial; en 1848 y en 1854, diputado á Cortes. Cuando en 1856 se realizó la ruptura entre Espartero y O'Donnell publicó Alvarez Acebedo una proclama en la cual calificaba á O'Donnell de traidor y desleal, razón por la que fuéle preciso emigrar á la vecina nación portuguesa. En 1868, fué el primero que se adhirió en León al movimiento revolucionario de Cádiz; fué entonces presidente de la Junta revolucionaria de su provincia y poco después nombrado por el Gobierno central provisional Gobernador de la misma. También fué diputado en 1869. Desde entonces ha figurado poco en política.

ÁLVAREZ ALONSO (ANGEL JUAN): *Biog.* Marqués de Valderas y senador vitalicio. N. en Rioseco, estudió Filosofía y cursó en la Universidad de Valladolid la carrera de Jurisprudencia. Aún muy jóven fué nombrado oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia,

de donde pasó á la Real Casa, llegando á ser secretario de la Cámara y estampilla de la reina y su secretario particular. Su país natal le eligió diputado y como tal se afilió al partido moderado. Asimismo fué elegido concejal y teniente alcalde de Madrid y después diputado por el distrito de Palacio. Fué consejero de Agricultura y Comisario regio en la misma provincia. Por entonces le otorgó la reina el título nobiliario que ostenta. No tomó parte en la revolución de septiembre y después de la restauración fué nombrado senador vitalicio. Ha heredado el título de duque de Castro-Enrique, con grandeza de España de primera clase y está condecorado con las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica. Es caballero de la Orden de San Fernando y posee varias cruces extranjeras.

ÁLVAREZ BUGALLAL (SATURNINO): *Biog.* Político español. N. en Santa María de Areas (Pontevedra), en el día 11 de febrero de 1834; M. en el año 1880. Estudió segunda enseñanza en el instituto de Pontevedra. Recibido el grado de bachiller en Filosofía, comenzó en la Universidad de Santiago la carrera de Jurisprudencia, que terminó con brillantez en la Universidad Central. Alvarez Bugallal, como tantos otros que han figurado y han medrado en política, principió su vida pública en el periodismo. Recomendado por el señor Alvarez de Lorenzana, entró en la redacción del *Diario Español* en 1856; y desde ésta pasó á la de *La Epoca:* cierto que *La Epoca* no defendía exactamente las mismas ideas que *El Diario Español;* pero había entre unas y otras cierta semejanza y algo común que hacía posible la evolución sin gran escándalo. En el año 1858, esto es, después de una campaña de dos años en la prensa periódica, Alvarez Bugallal fué elegido diputado: ministerial, por supuesto. Nombrado fiscal de imprenta, renunció por este cargo el de representante del país. Su campaña en la fiscalía de imprenta fué desdichada. Emprendió contra los periódicos demócratas que á la sazón se publicaban: *La Discusion, La Democracia* y *El Pueblo;* y aún contra los monárquicos progresistas *La Iberia* y *Las Novedades,* una persecución encarnizada y sañuda que ha dejado memoria en los fastos del periodismo madrileño. El carácter adusto y poco comunicativo del señor Bugallal, unido á esa lucha con los que poco tiempo hacía fueron sus compañeros de profesión y aún casi, casi, sus amigos políticos, le enajenaron las pocas simpatías que su claro talento y su laboriosidad le habían conquistado en los primeros años de su carrera. Alvarez Bugallal en su lucha contra la prensa fué derrotado, como lo es necesariamente, fatalmente, quien con ella lucha con ensañamiento y sin justicia. Claro es que, por el pronto, el triunfo era suyo: mortificaba al periodista, procesaba á los escritores, perjudicaba en sus intereses á las empresas; pero las situaciones pasan y lo presente queda: el ministerio O'Donnell cayó, el fiscal dejó al fin de serlo, y sus antiguos hermanos y después sus víctimas jamás perdonaron aquella cruel y ¿por qué no decirlo? brutal persecución; y la prensa que con su concurso contribuye á la popularidad y al renombre de sus protegidos, no protegió nunca al señor Bugallal, á su verdugo, y Bugallal no fué popularizado y no lo fué á despecho de sus merecimientos y de los elevados puestos á que llegó merced á merecimientos por una parte y á sus gestiones y á su habilidad por otra. Después del cargo de fiscal de imprenta, obtuvo el señor Bugallal el cargo de subdirector del Registro de la Propiedad. En 1866, cuando cayó el ministerio O'Donnell, Bugallal presentó su dimisión. En las Constituyentes de la revolución formó en las filas del partido alfonsino, que sólo contaba en aquellas Cortes con cuatro restauradores. Cuando se realizó la restauración fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo, y algún tiempo después ministro de Gracia y Justicia. Ni en este ni en otro cargo hizo nada que merezca especial recuerdo.

ÁLVAREZ CAPRA (LORENZO): *Biog.* Arquitecto español. N. en Madrid en el año 1848. Desde muy niño se distinguió por su aplicación y por su talento despejado. Fué uno de los primeros alumnos de la Escuela de Arquitectura, y hoy es sin género alguno de duda, uno de los más justamente afamados y de los más solicitados arquitectos de Madrid. Ha sido varias veces concejal del Ayuntamiento de la corte.

ÁLVAREZ CARRILLO DE ALBORNOZ (GIL): *Biog.* Célebre cardenal español. N. en Cuenca á principios del siglo XIV, y fué arzobispo de Toledo. En aquellos tiempos los hombres de iglesia eran á la vez guerreros y políticos. Albornoz salvó la vida de su rey Alfonso XI en un encuentro que tuvo con los moros de Tarifa, asistió al cerco de Algeciras, y fué armado caballero por el mismo rey. Arrojado de España por su justa oposición á la conducta criminal de D. Pedro *el Cruel,* buscó asilo en Aviñón, junto al papa Clemente VI, que le hizo cardenal. En 1353 fué nombrado legado, y se le confió la importante misión de la reconquista de los Estados del papa. Cuando Urbano V llegó á Italia, Albornoz salió á su encuentro en Viterbo, y el papa llamó á su legado para que le diese cuenta de su administración. El cardenal dispuso que llevasen un carro cargado de llaves y cerraduras viejas al patio de la casa, y mostrándolo al pontífice, le dijo: «He gastado todos mis bienes en poner á vuestra santidad en posesión de las ciudades y castillos cuyas llaves os ofrezco.» El papa, reconociendo la ingratitud de su proceder con un hombre que tanto había hecho por él, le abrazó cordialmente, y siempre desde entonces le tuvo en la mayor estimación. Habiendo sido nombrado legado de Bolonia, dió una nueva constitución á la ciudad, y á sus propias expensas fundó en ella un colegio para españoles. El cardenal Albornoz M. en Viterbo en 1364.

ÁLVAREZ DA CUNHA (ANTONIO): *Biog.* Escritor portugués. N. en Goa en el año 1626; M. en Lisboa en el 1690. Dicen sus biógrafos que era descendiente de ilustre familia de la corte y que desempeñó cargos palatinos. Escribió, entre otros, los libros siguientes: 1.º *Campanha de Portugal pela provincia de Alem Tejo na primavera do anno de* 1663; 2.º *Escola das verdades abasta á os principes na lingua italiana par ó padre juglares da Companhia de Jesu e para á tochas na Portuguesa por D. Antonio Alvarez de Cuncha, secretario da Academia dos Generosos da Lisboa* y algunos otros, cuyos títulos no han llegado hasta esta época.

ÁLVAREZ DE BOHORQUES (MAURICIO): *Biog.* Duque de Gor y pintor (de afición). N. á principios del siglo presente; M. en el día 9 de julio de 1851. Estudió dibujo y pintura, á la cual se mostró desde niño muy aficionado, en Granada bajo la inteligente dirección de D. Francisco Enríquez y García. En 2 de diciembre de 1821, cuando aún no había cumplido 20 años, mereció el aristócrata artista ser nombrado académico de mérito de la de Nobles Artes de San Fernando por un cuadro debido á su pincel en el cual se representaba *La muerte del general Lecaoran en las calles de Murcia:* cuadro que todavía se conserva en dicha Academia. El duque de Gor residía largas temporadas en Granada donde puede decirse que estaba domiciliado casi siempre: en aquella preciosísima ciudad andaluza promovió el desarrollo de la pintura, protegiendo á la juventud estudiosa, proveyendo á sus expensas á la Academia de aquella capital de todos los mejores grabados y estudios litográficos que se publicaban en Francia. «Con motivo de la solemnidad del *Corpus,* dice Ossorio y Bernard, pintó algunos años, varios de los lienzos con que se festejaba en Bibarrambla al Santísimo Sacramento. En el año 1839 fué vicepresidente de la sección de Pintura del Liceo Artístico de Madrid; hacia 1845 presidió la Junta nombrada para organizar el Museo nacional existente en el edificio de la Trinidad: al morir, en 1851 (como queda dicho), desempeñaba el cargo de Presidente de la sección de Pintura de la Academia de San Fernando.»

ÁLVAREZ DE CASTRO (MARIANO): *Biog.* Militar español. N. en el Burgo de Osma en el año 1749; M. en Figueras en el 1810. Dedicado á la carrera de las armas para la cual había manifestado grandes disposiciones sirvió en las guardias españolas y asistió á varias funciones de guerra en todas las cuales se condujo bizarramente y brilló por su arrojo y su decisión, ganando sobre el campo de batalla todos sus ascensos y todas sus cruces. Al ocurrir la invasión francesa, el que había de inmortalizarse en Gerona era coronel. Encargado de la defensa del castillo de Monjuich, logró detener al ejército francés que, á las órdenes del general Duhesme, llegó á Barcelona, hasta que una orden expresa del Gobierno español le obligó á entregar la plaza. Encargáronle después de mandar la vanguardia del ejército de Cataluña, y en este cargo como en todos, procedió con lealtad y bizarría; pero, acaso, con ser muchos y muy relevantes los servicios por Alvarez prestados durante su campaña, no habría conseguido traspasar los límites de su generación, ni llegar á la altura de héroe casi de leyenda, si no se le hubiese encargado del Gobierno interino de la ciudad de Gerona. En la defensa de esta plaza, que se sostuvo muchos meses contra un ejército numeroso y aguerrido y en que los sitiados reprodujeron las hazañas de Numancia y de Sagunto, luchando al propio tiempo con las huestes de Bonaparte y con la peste, el hambre, y toda clase de rigores é inclemencias, Mariano Alvarez se elevó á la jerarquía de los héroes; su nombre pasó á la historia y su recuerdo durará lo que el nombre de España dure. Un montón de ruinas y un amasijo de cadáveres y de moribundos eran Gerona y sus defensores, y aún Mariano Alvarez se resistía contra el invasor. Por último, enfermo, casi moribundo, y después de recibidos los últimos sacramentos, hubo de resignar el mando en su teniente de Rey D. Juan de Bolivar, el cual entró en negociaciones con los franceses y firmó la capitulación. Tal irritación había producido en los sitiadores la heroica defensa de Gerona y la resistencia obstinada y para ellos, sobre vergonzosa, funesta, por las muchas bajas que había ocasionado en sus filas, que una vez dueños de la ciudad y á pesar de hallarse Alvarez sacramentado en su lecho de agonía, lo sacaron de su casa y de la ciudad y de España, conduciéndolo prisionero á Francia: trasladáronle desde Francia nuevamente á Figueras: allí le dieron por prisión una cuadra y tanto entonces como antes fué tratado con crueldad inconcebible y como no lo habría sido el criminal más abominable, el más empedernido malhechor. Un día Alvarez apareció muerto en su prisión: según algunos biógrafos su muerte fué debida á sus padecimientos y dolencias agravadas, como era natural, por la hediondez de la prisión y los malos tratamientos de sus carceleros y verdugos: otros biógrafos afirman y sostienen que Alvarez murió envenenado por sus irreconciliables enemigos que no podían perdonarle su tenaz resistencia y la vergüenza de haberlos detenido ante los muros de Gerona. Sea cual fuere la causa ocasional é inmediata del fallecimiento de Alvarez, la verdad del caso es que envenenado, asesinado ó muerto á consecuencia de la exacerbación de sus dolencias por el mal trato de sus ruines y cobardes enemigos, falleció víctima de su patriotismo y de su deber de soldado español. Aunque sus biógrafos suelen señalar como punto de su nacimiento el Burgo de Osma, como arriba queda dicho, aseguran otros que Alvarez nació en Granada, si bien era descendiente de una ilustre familia castellana y domiciliada de antiguo en el Burgo de Osma, lo cual pudo dar origen al error de los biógrafos. Cuando aún era jóven había sido gobernador político y militar de la villa de Alegrete; en 1789 fué nombrado maestro de cadetes, y de lo que hizo en sus últimos días, da una idea aproximada, aunque no exacta, la relación que de la defensa de Gerona publicó despues el mariscal de campo D. Nicolas de Haro. «Convencidos, – dice este cronista imparcial y verídico, – los franceses de la mucha sangre que les había de costar apoderarse de la plaza por la fuerza de las armas, resolvieron que el hambre, las enfermedades y la muerte rindieran por fin á sus tenaces defensores. El gobernador, que sufría una cruda terciana, se multiplicaba, por decirlo así, y primero por su pie, después, cuando la violencia de la fiebre amenazaba rendirle, haciéndose transportar en una camilla, veíasele siempre en los sitios de mayor peligro, animando á los más enteros, reprendiendo duramente á los que se sentian desfallecer por el hambre y por la peste y exaltándose á la sola indicación de rendirse.» «Aquel hombre pequeño y enjuto de carnes, el primero en compartir las fatigas y las penalidades del sitio, parecía dotado de un alma de hierro. Cuando alguno de sus subalternos, mostrándole la absoluta carencia de víveres, se atrevía á decirle: *Y si esto se prolonga, ¿qué hacemos?* contestaba lacónicamente *Lo que yo,* y volvía la espalda. No menos expresiva, ni menos elocuente que ésta, fué la contestación dada á un jefe que encargado de intentar una salida hubo de preguntarle: *¿Dónde haremos en caso necesario la retirada?* le respondió: *al cementerio.*» «Por fin, continúa diciendo el mismo historiador, las fuerzas físicas le abandónaron completamente y, obedeciendo entonces á

las reiteradas instancias de todos, se vió obligado á resignar el mando despues de recibir el viático en el día 7 de diciembre del mencionado año. Por aquella heróica defensa fué promovido á teniente general. Cuatro días después los sitiadores penetraban, en vista de la capitulación firmada en la desierta y casi arruinada ciudad de Gerona, quedando prisioneros de guerra todos los soldados que componían la reducida guarnición, y que no llegaban á 400 entre sanos, enfermos y heridos. Todos fueron conducidos á Francia y D. Mariano Alvarez, como ya queda dicho, lo fué también, aunque se hallaba enfermo de tanta gravedad, que era verdadero asesinato sacarle de su lecho. Rodeado de escolta, conducido por tránsito y de cárcel en cárcel como un facineroso, fué llevado á Narbona, y de allí reconducido á Figueras. Al día siguiente de su llegada amaneció muerto en la *cuadra* donde sus verdugos le habían alojado». La opinión de este tiempo, dice D. Miguel de Haro, fundada acaso en más que probables datos, juzga que el gobernador de Gerona murió violentamente. Más sea ó no que la oscuridad del calabozo haya ocultado para siempre la funesta copa que llevó á sus lábios, la posteridad nunca llegó á concebir cómo la nación francesa pudo en el siglo XIX tratar tan inhumana y cruelmente al hombre que por sus grandes y especiales virtudes fijaba entonces y excitará siempre al respeto y la veneración de Europa. La leyenda, que toma siempre sitio preferente al lado de los héroes populares, da otra versión más horrorosa todavía para explicar el género de muerte á que fué condenado el insigne defensor de Gerona. Dice pues la leyenda – y como de leyenda hay que considerarlo – que dos centinelas constantemente colocados al lado de D. Mariano Alvarez, tenían la bárbara, la cruel, la impía misión de no dejar al preso que durmiese ni un instante solo, punzándole con las puntas de su bayoneta cada vez que sus párpados rendidos por la fatiga y vencidos por el sueño se cerraban. No es posible dar crédito á este rasgo de barbarie, cuya invención puede atribuirse al odio, á la animadversión, al aborrecimiento enconado que por entonces sentía el populacho español contra todos los franceses. El capitán general, D. Francisco Javier Castaños, uno de los famosos vencedores de Bailén, estuvo algunos años después en Figueras (en 1816), hizo exhumar los restos del ilustre mártir, les dió digna y honrosa sepultura, tributándole todos los honores debidos, y en el calabozo ó la cuadra en que murió, colocó una lápida conmemorativa que evocara en la mente de las venideras generaciones la memoria gloriosa de aquel soldado, insigne víctima del cumplimiento de su deber. Cuando en 1823, los franceses entraron nuevamente en España, llamados por el desleal é ingrato monarca Fernando VII, por quien tanta y tan generosa sangre se vertió inútilmente, el monumento erigido en honra de Alvarez fué arrasado y destruído por la plebe. No parecía sino que al cabo de tres lustros el encono de los soldados franceses no había perdonado al valiente defensor de la independencia nacional, sus heroicidades. Pasado algun tiempo y cuando los *cien mil hijos de San Luis* repasaron los Pirineos, volvió á ser restablecida la lápida. Hace pocos años la inmortal Gerona ha labrado un magnífico y suntuoso monumento en la tumba del esclarecido general.

ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS (NICASIO): *Biog.* Poeta español. N. en Madrid el día 14 de diciembre de 1764; M. en Orthes (Francia), en julio de 1809. Desde muy joven se distinguió por la varonil energía de sus composiciones poéticas. Discípulo predilecto del insigne Meléndez Valdés, si no pudo igualar á su maestro en la dulzura de sus estrofas, le aventajó en el vigor de la entonación. Cuando ocurrió la invasión francesa en 1808, Alvarez de Cienfuegos, que era académico de la Española y director de la *Gaceta*, escribió con toda la vehemencia de su patriotismo indignado contra el rey intruso: esto, segun sus biógrafos, le ocasionó pena de destierro, pena de muerte según otros: bien que estos últimos suponen que Alvarez de Cienfuegos no sólo escribió sino que además conspiraba contra el rey José. Como quiera que fuese, el poeta entusiasta hubo de emigrar de su país y en el viaje murió. Un admirador suyo coleccionó algunos años después (en 1816), en dos tomos en 12.º, las principales obras de Cienfuegos, entre las cuales merecen ser citadas las siguientes: *Zoraida*, *La Condesa de Castilla*, *Idomeneo*, *Psitacho*, tragedia, *Las hermanas generosas*, comedia, odas, baladas, epístolas, elegías, etc.

ÁLVAREZ DE FARIA (ANTONIA JUSTA DE): *Biog.* Dama principal de la corte de Carlos IV. N. en Badajoz en el año 1736; se ignora la fecha de su muerte. Era de noble familia y señora muy principal que desempeñaba el cargo de Dama de honor de la reina María Luisa; pero seguramente no habría merecido los honores de personaje histórico sin la circunstancia de ser la madre del famoso favorito D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, que tan notable papel desempeñó en los acontecimientos políticos de España de fines del siglo décimoctavo y principios del presente.

ÁLVAREZ DE LORENZANA (JUAN): *Biog.* Político y periodista español. N. en Oviedo hacia el año 1818; M. en Madrid en el día 15 de julio de 1883. Siguió la carrera de leyes con gran lucimiento en la universidad de Oviedo; en ella recibió el título de abogado á los 22 años, y á fin de ejercer esta profesión y de dar alimento á su actividad, se trasladó á Madrid en el año 1840. Aunque gracias á sus buenas relaciones y á la protección eficacísima de sus paisanos, halló muy pronto una colocación en las oficinas del Estado, Alvarez Lorenzana comenzó muy pronto su vida de periodista, á la que desde un principio manifestó decidida afición: escribió, pues artículos políticos en los diarios titulados *El Faro* y *El País*. Alvarez de Lorenzana, sin embargo, no comenzó á tener notoriedad como escritor intencionado y de vigoroso estilo hasta que por los años 1851 fundó con el conde de la Romera *El Diario Español*; la brillantísima y fecunda campaña que entonces sostuvo contra la fracción denominada de los *Polacos*, le hizo adquirir justa fama de periodista sin rival: maestro del periodismo. En el año 1856, cuando se verificó la ruptura entre los generales O'Donnell y Espartero, Lorenzana siguió al primero de estos dos generales, y el ministerio O'Donnell-Ríos Rosas le nombró Director general de Administración: en este puesto tuvo ocasión de redactar varios decretos de importancia y en ellos consiguió elevar la literatura oficial á una altura á que no había llegado antes, ni ha conseguido llegar después. El, según es fama, redactó los tres famosos decretos de Ríos Rosas: el de disolución de las Cortes Constituyentes del bienio; el del desarme *definitivo* de la milicia nacional; y el del restablecimiento de la Constitución de 1845 con la *célebre acta adicional*. Lo dispuesto en aquellos decretos duró poco: á la Constitución del 45, restablecida, sucedió muy pronto la de 1869 y á ésta ha sucedido la de 1876; la milicia nacional volvió á ser organizada en 1868. Las Cortes constituyentes del bienio (1854 á 1856) sí quedaron disueltas; pero fué porque O'Donnell se había anticipado á disolverlas á cañonazos. Posada Herrera que, además de ser paisano y amigo de Lorenzana conocía perfectamente sus condiciones de carácter, le nombró subsecretario de la Gobernación. Cuando O'Donnell cayó siendo sustituído por Narváez, Lorenzana, tornó á su vida de periodista, si no con la misma actividad casi febril de los primeros años con la misma intención, el mismo vigor y con idénticos resultados. Por entonces fué cuando aparecieron en el *Diario Español* los artículos *La Clave*, *Misterios*, *Meditemos*, *Una incompatibilidad parlamentaria*, que tanta sensación produjeron en Madrid, y que la fama atribuyó entonces á la pluma de Don Juan Alvarez de Lorenzana. Desde aquellos tiempos, que no son por cierto muy remotos, el periodismo ha cambiado mucho; es casi seguro que en esta época no hubiesen producido los artículos *La Clave* y los demás citados, el efecto que á la sazón produjeron; pero entonces se hablaba de ellos en todas partes, y hasta los poetas dramáticos los llevaron al teatro. La revolución de septiembre de 1868, á la cual había contribuído como el que más, lo elevó al Ministerio de Estado, y á él y al distinguido publicista Don Federico Balart se debe la redacción de la circular de 4 de octubre de 1868, en la cual se daba cuenta á los gobiernos de Europa de las causas y los propósitos de la revolución. Lo quebrantado de su salud obligóle á renunciar la cartera, y desde 1869 no desempeñó más cargo que el de Senador y el de Embajador de España cerca del Sumo Pontífice. Este cargo desempeñaba cuando vino ó sobrevino la Restauración; renunció entonces á ese cargo, y en los ocho años que vivió después permaneció constantemente alejado de la política. El escritor don Roque Barcia, que no puede ser sospechoso de benevolencia para con Lorenzana, su constante adversario en política, en el *Diccionario general etimológico de la lengua castellana*, emite acerca de Lorenzana el siguiente juicio: «De tal suerte encarnaba la más alta y legítima representación del periodista digno, pensador y elegante, que decir *Lorenzana* en la prensa equivale á recordar una de las más legítimas glorias del periodismo. Su estilo era el modelo más acabado de la ruda forma de la prensa diaria. Castizo, sin afectaciones académicas; ligero, sin frivolidad; siempre intencionado, sin ser jamás inconveniente, sus artículos son y serán modelo de comedimiento y de elevación. No hablaba jamás en público, su voz apenas resonó en el Parlamento, y sin embargo, llegó á ser Ministro.» Este hecho basta para demostrar, dice el mismo biógrafo, que alguna vez tienen su premio las capacidades humildes. Modesto como pocos, apenas usaba su título de vizconde de Barrantes, ni hacía jamás ostentación de sus muchos honores y distinciones. Entre unos y otras tenía el de Senador vitalicio; grandes cruces de Isabel la Católica, de Carlos III; las de San Mauricio y San Lázaro de Italia; la de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, la de San Salvador de Grecia, el gran cordón de la orden Nischar-Iftijar; era socio honorario de la Económica de amigos del país de Santiago; ex-consejero, ex-ministro de Estado, ex-embajador extraordinario. Pocos años antes de morir había labrado su modesto HOTEL. Así lo denominaba el propietario en Madrid y en su barrio de Argüelles. En él lo tenía ya dispuesto todo para habitarlo: despacho, escritorio, salón, comedor, etc., etc., solamente no había podido aún trasladar la biblioteca. Todos los que tienen trato íntimo y frecuente con los libros, saben bien lo que es y lo que significa la traslación de una biblioteca: es verdadera obra de romanos. En la noche del día 24 de junio de 1883, día de San Juan, inauguró Lorenzana su nueva casa. Allí en compañía de su esposa y de su hijo, sus hermanos y algunos amigos, solía celebrar el señor Lorenzana, el último aniversario de su nacimiento. No se trasladó desde luego á la nueva casa porque no quería separarse de sus libros. Pocas semanas después exhalaba el político honrado, el infatigable escritor, el periodista modelo, su último suspiro.

ÁLVAREZ DE PAZ (DIEGO): *Biog.* Teólogo español. N. en Toledo en 1560; M. en el Potosí en 1620. Estudió cánones en la ciudad de Toledo: ingresó muy jóven en la orden, y terminados sus estudios fué enviado al Perú. Desempeñó sucesivamente el cargo de Rector en los colegios de Quito, de Cuzco y de Lima. Poco antes de morir fué nombrado Provincial del Perú. Escribió varias obras de moral y religión, casi todas. Las principales son: 1.ª *De vita spirituali ejusdem perfectione* (cinco tomos); 2.ª *De extinctione mali et promotione boni*, (también cinco tomos.)

ÁLVAREZ DE PEREIRA Y CUBERO (JOSÉ): *Biog.* Escultor español. N. en Priego (Córdoba) en el día 23 de abril de 1768; M. en Madrid en el día 26 de noviembre de 1827. El Sr. Ossorio y Bernard, á quien son debidos muchos y muy interesantes trabajos biográficos de artistas españoles contemporáneos, dice, con referencia á Alvárez de Pereira, que *su figura destaca grandiosa* en el cuadro del arte moderno español y le dedica las líneas que á continuación se reproducen: «Fué hijo de un marmolista de escasa fortuna, como si hubiera querido la Providencia que todo su engrandecimiento fuese conseguido por él mismo, y deseado demostrar que no hay obstáculos para el genio. La extraordinaria afición que demostró Alvarez desde sus más tiernos años, hizo que su padrino Alvaro de Pedrajas le llevase consigo al convento del Paular, cuando sólo contaba catorce años, y le ocupase en esculpir algunas de las estatuas para el *transparente*, que, aunque llenas de defectos, revelaban ya su feliz disposición para el arte en que se había de inmortalizar. Vuelto á Córdoba, estudió el dibujo con D. Antonio María Monroy, y pasó á perfeccionarlo en la escuela de Granada, hasta que llamado á la primera de estas poblaciones por el señor obispo Caballero, fué puesto bajo la dirección de un escultor fran-

cés llamado Verdeguier; pero, por causas no bien conocidas, aunque pueda presumirlas la malicia, el Prelado le retiró su protección, si bien le entregó una pequeña cantidad, á fin de que el artista pudiera, como lo hizo, trasladarse á Madrid. Alvarez no deseaba otra cosa: se comprende, Madrid, la capital del Reino, el centro de la cultura del país, la residencia de las ilustraciones más respetadas y de la hombres más conocidos, fascina y atrae á los jóvenes, máxime si son jóvenes y artistas. Sienten aspiraciones grandes y sufren grandes escaseces». La situación de Alvarez no era muy lisonjera, escribe Ossorio y Bernard; la suma que le había dado su protector concluyó, según refiere uno de sus biógrafos, al entrar el artista por las puertas de la capital del Reino, y entusiasta por el arte, á pesar de todas las contrariedades que experimentaba, se matriculó Alvarez en la clase de la Real Academia de San Fernando, al mismo tiempo que trabajaba de cantero durante el día á fin de procurarse la subsistencia. Templada el alma de Alvarez por la adversidad, continúa diciendo el señor Ossorio, acrecentó sus fuerzas para la lucha; bien pronto no tuvo competidores entre sus condiscípulos, hízose notar de sus maestros, y desvanecidas las prevenciones del obispo de Córdoba, le volvió á pensionar, proporcionándole al propio tiempo habitación para sus trabajos en la referida Academia de San Fernando; á estos favores correspondió Alvarez poniéndose en disposición de optar al primer premio de primera clase de la sección de escultura, premio que obtuvo en el concurso de 1799. Este premio le valió honra y provecho. En 21 de julio de aquel mismo año fué agraciado con una pensión de *doce mil reales* anuales á fin de que pudiese pasar á París y á Roma á perfeccionarse en la escultura. Pasó efectivamente á Francia donde, dice el ya mencionado biógrafo, señor Ossorio y Bernard, prosiguió dando pruebas de su génio y laboriosidad en el estudio de M. Dejons, en el Colegio de Medicina, donde hizo numerosos ejercicios prácticos de disección, y ganando un premio segundo en el concurso del Instituto de Francia de 1802. A los dos años presentó á la exposición pública su estatua de *Ganimedes*, que le valió ser coronado por mano del emperador Napoleón. Esta obra, que se conserva en la Real Academia de San Fernando, mereció á su autor muchos elogios de parte de los profesores y aficionados por ser una buena muestra de haberse inspirado el escultor en las reglas y máximas del arte antiguo. En París se casó Alvarez con D.ª Isabel de Boagel, en el año 1804, y al siguiente año pasó á Roma con su nueva compañera. «Muchas son, prosigue diciendo Ossorio y Bernard, las obras ejecutadas por Alvarez en aquella época y no escasas las vicisitudes de su vida: rival de Cánova, hizo ver cuánto se doblegaba su genio á todos los estilos, trabajando en el de este notable escultor una *Venus*, un *Adonis* y una *Diana*. También trabajó un *Aquiles en el momento de ser herido por la flecha*, cuyo modelo, por desgracia, se le rompió y varios modelos de un grupo colosal, el *Numantiam*, que se han perdido por haber sido modelados en barro á causa de su escasez de recursos; escasez de recursos que provenía de que el Gobierno del intruso José Napoleón olvidó á los artistas españoles pensionados y no satisfacía sus pensiones. Verdad es que si olvidaba pagarle la pension, no olvidaba exigirle pleito homenaje y sumisión y Alvarez fué encerrado con otros compatriotas suyos por negarse á reconocer á José I por rey de España. Entonces, dice Ossorio, Cánova dió muestras de su afecto á Alvarez, y olvidando rivalidades de profesión, auxilió en su soledad á la esposa de nuestro artista, madre ya de dos niños, y falta de todo apoyo. Al ser puesto en libertad hizo los cuatro bajos relieves conocidos con la denominación genérica de: *Enseñanzas de la antigüedad*, de los cuales el más perfecto es, á juicio de los inteligentes, el que representa *El Paso de las Termópilas*. Algún tiempo después modeló su célebre grupo denominado *La defensa de Zaragoza* grupo de cuyo mérito sobresaliente hicieron tales elogios los que le conocían, que el emperador de Austria, el príncipe Metternich y muchos otros personajes visitaron el estudio del artista y le fueron hechas brillantes proposiciones para su adquisición por Gobiernos extranjeros; pero Alvarez, patriota antes que nada, prefirió cederlo á España que apenas le compensó los gastos materiales efectuados por él. El señor Ossorio y Bernard termina la biografía de Alvarez con una enumeración de las obras que dejó terminadas y antes escribe la del párrafo siguiente: Las Academias de San Lucas, de Caroza, de Nápoles, de Amberes y de San Fernando y el Instituto de Francia le recibieron espontáneamente en su seno; la de Roma le distinguió con el nombramiento de miembro del Consejo secreto, y la de San Fernando de Madrid con el de Académico de mérito en 28 de noviembre de 1819 y de Teniente Director en 9 de noviembre de 1826. El rey Fernando VII le agració con la cruz de distinción concedida á los prisioneros civiles, le nombró su escultor de cámara en 1816 y posteriormente su primer escultor, encargándole el arreglo de la galeria de escultura del Real Museo del Prado. Después nos dice que murió de una inflamación del hígado, en la fecha que ya queda indicada, añade el biógrafo; está enterrado en el cementerio de la Puerta de Fuencarral en un modesto nicho cuya propiedad prolongaron sus hijos en el año 1833. El retrato de Alvarez figura en la fachada del Real Museo del Prado en testimonio de la gratitud de la patria á uno de sus más célebres hijos, su nombre pasará á la edad futura que le hará inmortal». La lista de sus obras, sin incluir las que en el curso de los precedentes apuntes van indicadas, es la siguiente, reproducción *ad pedem litteræ* de la que el Sr. Ossorio y Bernard publica en su *Galería biográfica de escultores españoles del siglo* XIX: *Estatua del Rey D. Carlos IV* (se conserva en el Real Museo de escultura); *Estatua de la Reina D.ª María Luisa* (en el Real Museo); *Un amorcito con su cinta*, conocido por el *Gemeneo* (estuvo en el Real Casino); *Estatua y sepulcro de la marquesa de Ariza; Retrato del rey Fernando VII; idem del infante D. Carlos María Isidro; Estatua sentada del duque de Alba; idem de la Reina D.ª María Isabel de Braganza; Apolo con la lira en la mano* (Real Museo), reproducido en el *Tesoro de la escultura*, t. IV; *Un jóven dormido que se supone el amor* (Real Museo); *Estatua á pie del amor* (Real Museo); *Busto de Don Juan Agustín Cean Bermudez; idem del maestro Rossini; idem de su hijo don José; idem de los Reyes Carlos IV y María Luisa* (en la fachada de las casas consistoriales de Salamanca); *Un mausoleo en la iglesia parroquial de Siria; La fuente de la villa de Priego*, que representa un león de mármol que lucha con una serpiente, fué una de sus primeras obras, habiendo tenido que modelar el León por su perro; *Busto de D. Estéban Agreda*, regalado á la Academia de San Fernando en 1866 por Valentín Martinez de la Peruza; *Hércules luchando con un león*, trabajo de prueba para su recepción de Académico de Mérito de San Fernando; *Traslación de las reliquias de San Isidoro á León en hombros del rey D. Fernando y sus hijos*, obra con la cual alcanzó en dicha Academia el referido premio; *Fuente de Hércules y Anteo*, en Aranjuez; *Busto del infante de España D. Francisco de Paula Borbón; Estatua del duque de Berwick; Diana la Cazadora en actitud de correr; Venus con un amorcillo que le saca una espina del pie;* Un grupo representando el *Amor filial*, en una familia que sostiene el retrato de su padre. Hay, según dice Ossorio, muchos otros trabajos, de Alvarez, cuya enumeracion sin embargo omite en su Galería.

ÁLVAREZ DE RIBERA (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en el año 1530; M. en Valladolid en 1605. Siguió la carrera de leyes en la Universidad de Salamanca donde se recibió de abogado. También sirvió en las filas del ejército en Italia. A la edad de 40 años fué nombrado presidente del Tribunal Real de Nápoles y á los 50 se hizo sacerdote: su carrera no pudo ser más variada: estudiante calavera, soldado aventurero, magistrado recto, sacerdote fanático, Francisco Alvarez de Ribera no pudo menos de concluir siendo panegirista del sombrío y cruel monarca Felipe II: y lo fué así. La única obra que nos queda del jurisconsulto español es un trabajo titulado: *Pro augustissimo Philippo II, responsum de successione regni Portugalle.*

ÁLVAREZ DE THOMAS (PASCUAL): *Biog.* General español. N. en Buenos Aires en 1798. A los 10 meses de edad y por real despacho obtuvo el empleo de subteniente de infantería. En 1810 empezó á servir en las compañías de veteranos de Chile, de las que pasó al regimiento fijo de Lima en el Perú, y en este cuerpo y en el de operaciones, concurrió á las batallas de Salta, Vilcapujio y de Ayohuma en la que ascendió á teniente; correspondiéndole en 1815 por antigüedad el empleo de capitán, y el grado de coronel por el mérito que contrajo en la acción de Viluma. Tomó parte en diferentes operaciones; ascendió en 1820 al empleo de comandante y al de teniente coronel mayor en 1823, concurriendo como tal á la batalla de Ayacucho.

Terminada la campaña en América, pasó á Lisboa y de aquí á Badajoz, donde se le concedió licencia ilimitada hasta que en 1831 fué nombrado presidente de la junta de quintos de Reinosa y más adelante comandante general de armas de la expresada villa. Al comenzar la guerra civil por la muerte de Fernando VII, se le encomendó el gobierno militar de la provincia de Santander, para cuya defensa organizó un batallón. Destruyó la facción Cuevillas; destinósele después á las órdenes de Espoz y Mina; diósele el gobierno militar y político de Vich, consiguiendo con energía restablecer la disciplina de las tropas y batir á algunas facciones, por lo que ascendió á coronel y mereció los plácemes del ayuntamiento de aquella villa; pasó á la comandancia general de León hasta que se le confirió el mando del regimiento de Africa, con el que persiguió al expedicionario Sanz y se halló en las expediciones de Peñaflor y Cornellana, obteniendo por su comportamiento la cruz de San Fernando de 1.ª clase, habiendo obtenido otra igual y la de San Hermenegildo años antes. Al frente del mismo regimiento peleó en 1838 en varias acciones y en la sorpresa de Béjar, donde fué ascendido á brigadier; participó de los sufrimientos de todos en las operaciones y sitio de Morella; batióse en Cataluña obteniendo en las alturas de Peracamps, otra cruz de San Fernando de 3.ª clase; en 1843 desempeñó el gobierno de la plaza de San Sebastián, luego la comandancia general de Segovia y subinspección de su milicia nacional: mandando la provincia de Córdoba ascendió á mariscal de Campo; sufrió grave herida de un balazo en la isla de San Fernando; quedó de cuartel en Madrid en 1854, y destinado luego á las islas Canarias, desempeñó el cargo de gobernador militar y de capitán general interino, siendo relevado á su petición, por falta de salud.

ÁLVAREZ DE TOLEDO (FERNANDO): *Biog.* Capitán y poeta español que vivía á fines del siglo XVI y principios del XVII. Nacido en Sevilla, entró muy joven en el ejército, sirvió en mar y en tierra, llegó hasta las costas de Noruega é hizo las primeras campañas de las guerras de Flandes. En 1581 se embarcó en Cádiz con D. Alonso de Sotomayor que pasaba á América á tomar el gobierno de Chile. En aquel país Alvarez de Toledo se ilustró en la interminable guerra que los españoles sostenían contra los esforzados indios araucanos, y le tocó ser testigo de la terrible insurrección de éstos que dió por resultado final la destrucción de siete ciudades. Habiéndose propuesto cantar la historia de esta guerra, escribió dos extensos poemas narrativos. El primero de ellos, titulado *La Araucana*, como la famosa epopeya de D. Alonso de Ercilla, refería los sucesos ocurridos bajo el gobierno de D. Alonso de Sotomayor; pero este poema, que nunca se publicó, parece definitivamente perdido, y sólo se conoce por algunos cortos fragmentos que nos han transmitido los cronistas antiguos que lo tuvieron á la vista. El segundo poema, titulado *Purén indómito*, cantaba la gran insurrección de los araucanos; pero tampoco ha llegado completo hasta nosotros, si bien se conocen veinticuatro cantos casi enteros, en octavas reales, con cerca de quince mil quinientos versos endecasílabos. Aunque estos cantos dejan ver en su autor un hombre ilustrado que conoce la lengua y el arte de versificar, y aunque contienen pasajes de verdadera poesía y de notable animación y colorido, no constituyen ni por su acción, ni por la manera de exponerla un poema que puede aspirar al nombre de epopeya. Es simplemente un poema histórico narrativo, escrito con talento y á veces con gusto, ó más propiamente, una crónica en verso, de la cual los historiadores pueden tomar un vasto caudal de noticias. Todo lo que quedaba del *Purén indómito*, fué salvado del olvido y puesto al alcance de las personas que estudian la historia

americana, mediante una edición que de él hizo en Leipzig, en 1862, D. Diego Barros Arana.

– Álvarez de Toledo (Gabriel): *Biog.* Escritor español. N. en Sevilla, en el día 25 de abril de 1662; M. en el día 17 de enero de 1714. Huérfano cuando aun contaba muy pocos años, y dueño de pingüe patrimonio, perdió lastimosamente su tiempo en galanteos y calaveradas de muchacho; pero recobrando su predominio la razón, quiso, y lo consiguió, recuperar el tiempo perdido, dedicándose al estudio. Para la realización de tan excelente propósito le sirvió de mucho la protección decidida del duque de Montellano con cuyo generoso auxilio pudo dedicarse al estudio de los idiomas europeos, francés, italiano, inglés y alemán, así como á adquirir conocimientos profundos del latín, del griego y de las lenguas orientales. Estudió asimismo con gran aprovechamiento teología y ciencias filosóficas. Mereció por su vasta erudición y por sus trabajos literarios formar parte de la Academia española, y fué nombrado Bibliotecario Mayor del Rey y oficial de la Secretaría de Estado. Sus obras más conocidas son: *Historia de la iglesia y del mundo, que contiene los sucesos desde su creación hasta el diluvio,* y una colección de *poesías* que fueron impresas, treinta años después de la muerte del autor. Alvarez de Toledo fué el primer académico de la Española que falleció después de creada la docta corporación.

– Álvarez de Toledo y Acuña (José) *Biog.* Conde de Xiquena y senador. Hijo de los ilustres duques de Vivona, grandes de España de primera clase, que residen habitualmente en Italia, entró en la carrera diplomática, apenas terminó la de abogado, habiendo desempeñado varios cargos en las cortes de Europa. Elegido diputado á Córtes, se afilió al partido moderado, fué secretario del Congreso y pasó á desempeñar una plenipotencia, siendo luego subsecretario del ministerio de Estado. Combatió la revolución de 1868 y trabajó constantemente por la restauración de la dinastía. Triunfante ésta, fué elegido diputado por la provincia de Logroño y nombrado Ministro plenipotenciario en Bruselas, cargo que renunció, colocándose después en la oposición al Sr. Cánovas del Castillo á nombre del partido moderado de cuya junta directiva era secretario y que dimitió por disentir en algunos puntos de la mayoría de sus amigos políticos. Poco después fué elegido senador por Canarias y se afilió al partido constitucional haciendo siempre oposición al gobierno conservador. Ha sido dos veces gobernador de Madrid distinguiéndose por su persecución al juego y fué pocos meses ministro de Ultramar. Es gentilhombre de Cámara con ejercicio, tiene la gran Cruz de Cárlos III y otras extranjeras.

ÁLVAREZ DE VILLASANDINO (Alfonso): *Biog.* Poeta español del siglo XV. Nada se sabe acerca de su vida, y conócense sólo dos composiciones suyas incluídas en el *Cancionero de Juan Alfonso de Baena.*

ÁLVAREZ DO ORIENTE (Fernando de): *Biog.* Poeta portugués. N. en Goa á principios del siglo XVI; M. en 1595. Vivió mucho tiempo en la India, donde tomó parte en algunas expediciones marítimas. Es autor de la célebre obra, escrita en prosa y verso, titulada: *Lusitania transformada,* cuyo estilo muy parecido al del autor de *Las Lusiadas* ha hecho suponer á críticos notables que la *Lusitania* podría muy bien ser uno de aquellos poemas que le fueron robados á Camoens y que este poeta cita en tan sentidas frases; pero nada de esto se ha puesto hasta ahora en claro. Alvarez escribió además gran número de poesías y se le atribuyen las partes quinta y sexta de *Palmerín de Inglaterra.*

ÁLVAREZ ENCISO (Francisco): *Biog.* Pintor de historia. N. en Mansilla de Sierra de Cameros (Burgos), en el año 1737; M. en la ciudad de Jerez de la Frontera en el día 23 de octubre del año 1800. Desde sus primeros años manifestó Alvarez inclinación decidida á la pintura y aptitudes excepcionales para cultivarla y brillar en ella. Poco más de diez y seis años tenía cuando obtuvo un premio en una exposición pública. Tres años después y en vista de los progresos, verdaderamente admirables, que hacía, fué pensionado á fin de que pasase á Roma, para perfeccionarse en su arte que tan brillantemen empezaba. Desde la capital de Italia envió, según sus biógrafos refieren, dos cuadros: copia el uno, original el otro. Es la copia *El robo de las Sabinas,* de Cortoni; es el original un cuadro que representa á *Tarquino* y á *Lucrecia.* Estos cuadros existen, según afirma el señor Ossorio y Bernard, en la biblioteca de la Academia de San Fernando. También el señor Ossorio es el que dice que el cuadro titulado *Diana* y *Endimión,* le valió ser nombrado, en el día 14 de diciembre de 1766, individuo supernumerario de la Academia de San Fernando. En la obra titulada: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo diez y nueve,* dice el señor Ossorio y Bernard, refiriéndose á esta época de la vida de Alvarez: «Poco tiempo residió por entonces en España, volviendo á Roma, á donde le llamaba su afición al estudio de la antigüedad, consiguiendo con su laboriosidad y larga residencia en aquella capital, copiar las obras del Gran Rafael con la mayor exactitud.» Era tanta su habilidad, á lo que parece, que Carlos III le dió el encargo honroso y al par difícil de copiar las estancias del Vaticano. De estas copias el monarca español regaló á la academia de Nobles Artes de San Fernando, las siguientes: *Heliodoro; La escuela de Atenas; El incendio del Borgo* y *La disputa del Sacromaste.* En el año 1788 recibió en Roma la noticia de haber sido nombrado Director de Pintura de la escuela de Nobles Artes de Cádiz. Trasládose entonces á dicha población andaluza, donde residió doce años y donde se conservan mucho trabajos suyos». Al llegar aquí el señor Ossorio y Bernard, sigue fielmente las actas de la Real Academia de San Fernando y escribe lo siguiente: «Para el altar mayor de la iglesia de San Agustin, pintó en cuadrilongo la *Cena del Señor,* y para sus dos colaterales á *Santa Tomás de Villanueva socorriendo á los pobres* y á *Santa Rita en extásis asistida de un ángel.* Las figuras de estos dos cuadros son casi de tamaño natural, cuyos bocetos envió Alvarez á la Academia de San Lucas de Roma. Para la sacristía é iglesia de la nueva población de S. Carlos, de la isla de León, pintó en cinco cuadros: *Los cuatro evangelistas* y *Una cena del Salvador.* De este cuadro de la *Cena* hizo una reproducción en pequeño que remitió á la Academia, la cual en 4 de enero de 1795 le creó académico de mérito. Pintó ultimamente un cuadro de la *Concepción de Nuestra Señora, con grupos de ángeles y querubines,* obra de bastante mérito y estudio que compró en la testamentaria, para conservar la memoria del autor, la escuela de Cádiz, en cuya biblioteca se conserva otro cuadro de *Diana* y *Endimión,* que regaló á dicho instituto. Estas obras le han adquirido á Alvarez en aquella ciudad el aprecio de los inteligentes por su buen dibujo y colorido. En el Museo provincial de Cádiz, donde figuran actualmente los mencionados cuadros *Diana* y *Endimión* y la *Concepción de la Virgen,* existe también un excelente retrato del rey Carlos III, hecho por Alvarez Enciso en memoria del rey que le dispensó su protección y lo estimuló con su apoyo, cuando el artista daba sus primeros pasos.»

ÁLVAREZ GUERRA (Juan): *Biog.* Político y literato español. N. en Zafra en el año 1798; M. en Madrid en el año 1845. Aunque muy joven todavía figuró mucho en los sucesos transcendentales que ocurrían en España cuando alboreaba el siglo décimonono. En la guerra de la Independencia tomó parte muy activa, no solamente con la pluma del escritor, sino con el fusil del soldado. Cuando ocurrió el regreso de Fernando VII, que con tan negra ingratitud correspondió á los heróicos esfuerzos del país, Alvarez Guerra se retiró á Extremadura, alejado por completo de la vida pública; pero señalado como entusiasta doceañista y tildado de *negro* por los partidos del absolutismo. Restablecido de nuevo, para no tornar más al absolutismo, Alvarez Guerra volvió á la política activa, siendo primeramente prócer en la legislatura de 1834 á 1836, después director general de Correos y por último, en 1835, ministro de Fomento. Las obras que dejó escritas el señor Alvarez Guerra son las siguientes: *Modo de extinguir la deuda pública,* impresa en Madrid en el año 1820; *Memoria sobre el cultivo del arroz,* trabajo manuscrito que según afirma un biógrafo, se conserva en el archivo de la Sociedad Económica Matritense; *Traducción y anotación del célebre Diccionario de Agricultura de Mr. Rozier,* impreso en Madrid en el año 1799, y *Proyecto de una ley agraria ó Código rural,* un vol. en 4.°, impreso en Madrid en 1841, por acuerdo de la Sociedad Económica Matritense. De esta sociedad fué Presidente D. Juan Alvarez Guerra en el año 1842.

ÁLVAREZ MENDIZÁBAL (Juan): *Biog.* Político español. N. en Cádiz, en el día 25 de febrero de 1790; M. en Madrid en el mes de noviembre de 1853. Los padres de Mendizabal, descendientes de judíos, dedicábanse en la ciudad de Cádiz, con escasa fortuna, al negocio de prendería. Con este motivo, bien que en escala humilde y en proporciones modestas el futuro hacendista español se consagró desde muy niño á los negocios. Obtuvo, no se sabe cómo, un empleo en el Banco y en ese empleo reveló muy luego sus felices disposiciones y sus especiales aptitudes para los negocios rentísticos. Su permanencia en el Banco, durante algún tiempo, su aplicación y la experiencia desarrollaron las disposiciones de Mendizábal en tales términos que, joven aún, era un hómbre de los más entendidos en asuntos bursátiles y de Hacienda. «Alvarez Mendizábal, dice un historiador contemporáneo, puso luego al servicio de su patria estas condiciones de su claro espíritu y á él deben las libertades patrias, tanto quizás como á todos los grandes hombres de las dos primeras épocas constitucionales juntos, pues consiguió, lo que parecía irrealizable, lo que aun hoy parece prodigioso, llevar á la Hacienda las ideas de la revolución, salvándola de una horrible crisis, arraigando con sus atrevidas reformas el espíritu liberal que se iniciaba apenas en los albores de la formación del partido progresista y haciendo de España como dice el biógrafo Sendra una nación á *la moderna.* Este mismo biógrafo termina los datos relativos á este famoso estadista con los párrafos siguientes: «Tomó las armas con el general D. Rafael del Riego, para restablecer en España el régimen constitucional; y en 1823 emigró á Inglaterra á consecuencia de la nueva traición del ingrato y desleal Fernando VII; en Inglaterra dedicándose á sus negocios, hizo una fortuna. Por encargo del Gobierno portugués contrató un empréstito, que fué coronado del éxito más feliz y le valió tal reputación de hacendista que en el año 1835, cuando el conde de Toreno formó ministerio, llamó á D. Juan Alvarez Mendizábal para suplicarle que se encargase de la cartera de Hacienda, cartera que, á decir verdad, ofrecía á la sazón muy escasos atractivos. No sin vacilar algún tiempo decidióse al cabo Mendizábal á encargarse de la Hacienda española y lo hizo con el entusiasmo, la fé y el empeño que él por carácter y por temperamento ponía en cuanto intentaba. Decretó un formidable alistamiento, que se nombró desde entonces *La quinta de Mendizábal,* proporcionó pertrechos militares, contrató legiones extrangeras, abolió las comunidades religiosas declarando nacionales sus bienes. No hay para que decir si tales y tan atrevidas reformas levantarían ruda oposición entre los que á la sombra del abuso medraban y gracias al privilegio se enriquecieron. Mendizábal se creó muchos y muy poderosos enemigos; enemigos que apelaron á cuantos medios creyeron convenientes para desacreditarle y destruir su obra. La calumnia, la sátira en la prensa, la intriga palaciega en la corte, la amenaza en el confesionario, la propaganda el púlpito, cuanto era posible hacer se hizo en contra suya y Mendizábal se vió vencido y hubo de abandonar el poder. Las circunstancias, sin embargo, fueron tales que á despecho de intrigas y de ruines cábalas, el hacendista hubo de ser llamado nuevamente al ministerio para realizar la obra comenzada, sin la cual no había para España salvación posible. Cuando Calatrava formó ministerio en septiembre de 1836, Mendizábal, fué nuevamente llamado al Gobierno, cabiéndole la suerte que poco reformistas alcanzaron, de asegurar su obra y ver los excelentes resultados de la desamortización eclesiástica, obra colosal que el país le agradeció siempre; pero que no le perdonó en vida, ni le ha perdonado en muerte el clero reaccionario y oscurantista. D. Juan Alvarez Mendizábal, perseguido encarnizadamente por el partido clerical, logró así conconquistarse gran prestigio y popularidad inmensa entre las masas liberales. Para éstas fué siempre una especie de ídolo, así en la próspera como en la adversa fortuna. Durante la dominación de los moderados iniciada en 1843, Alvarez Mendizábal trabajó cuanto pudo para restablecer en España constituciones liberales y hay quien afirma que

el movimiento de 26 de marzo de 1848 y el de 7 de mayo del mismo año fueron por él preparados y dispuestos. Como ambos movimientos fueron vencidos por el general Narváez, Presidente entonces del Consejo de Ministros; como á este fracaso siguieron horribles represalias, fusilamientos, deportaciones, destierros, no es fácil depurar la exactitud de las afirmaciones de algunos biógrafos. Lo que está fuera de duda es que Mendizábal, que á sus grandes dotes de hombre público y de estadista, reunía una gran probidad, murió pobre. El que había sido rico, merced á su trabajo y que había realizado en el ministerio de Hacienda negocios con que tantos y tantos se han enriquecido después, murió pobre. Está enterrado en el cementerio de San Nicolás al lado de Argüelles y Calatrava. Sus compatriotas le han consagrado una estatua, que perpetúa su memoria y que se halla en la plaza del Progreso en Madrid; estatua hecha por subscripción y cuya historia no deja de ser curiosa y prueba hasta donde suelen llevar su rencor y su saña los partidos enemigos del progreso y del adelantamiento de la humanidad.

ÁLVAREZ OSORIO (ANTONIO PEDRO, *marqués de* ASTORGA): *Biog.* Diplomático español. Los biógrafos no determinan con exactitud las fechas del nacimiento y de la muerte de este diplomático que adquirió bastante notariedad por sus actos como virrey de Sicilia y por haber sido encargado de salir al encuentro de la princesa María de Orleans cuando ésta venía á casarse con el rey de España don Carlos II de Austria.

ÁLVAREZ SEREIX (RAFAEL): *Biog.* Ingeniero de montes. N. en Madrid en 1855. Terminados sus estudios, sirvió en los distritos forestales de Avila y Orense y fué jefe del de Lugo, de donde pasó á la comisión del Mapa forestal de la Península. Actualmente es ingeniero primero de montes y desempeña el cargo de geodista en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Además de algunos folletos y memorias ha escrito las obras siguientes: *Geografía botánica*, *Cuestiones científicas*, y *Estudios botánico-forestales.*

ÁLVAREZ SOTERO (FR. JUAN): *Biog.* Jesuíta español. N. en Perrelos (Galicia), á mediados del siglo XVII. En la biblioteca de la Academia de la Historia existe de este autor, una obra manuscrita titulada: *Historia general de Galicia*, y se sabe que en el siglo pasado existían en la biblioteca del colegio de Monterrey otros manuscritos del P. Alvarez, cuyos títulos son los siguientes: *Predicación y viajes de Santiago á España, La vida y martirio de Santa Marina de Aguas Santas* y el *Epílogo de la vida de Santa Eufemia.*

ÁLVAREZ TUBAU (MARÍA DE SANCHO ABARCA): *Biog.* Actriz española. N. en Madrid en el día 4 de mayo de 1854. Desde sus primeros años reveló María inteligencia clarísima y decidida vocación por el arte en que tantos y tan envidiables triunfos había de alcanzar andando el tiempo. De figura agraciada, de fisonomía expresiva, de elegante porte, de timbre de voz agradable, de sensibilidad exquisita y de natural talento, reune María Tubau cuantas condiciones son necesarias para formar una artista eminente y lo es en efecto. Todavía muy niña ingresó como alumna de la clase de declamación en el *Conservatorio de María Cristina* que ya entonces se titulaba *Escuela Nacional de Música y declamación.* En esa escuela tuvo de profesor al insigne Romea, si bien los achaques que padecía el esclarecido maestro le impidieron dirigir con sus consejos los primeros pasos de la actriz. En el mismo año de su ingreso en la escuela se presentó María á concurso poniéndose para esta solemnidad, por primera vez, vestido largo, y obtuvo segundo premio, por oponerse las prácticas de la escuela á que se concediera otro más importante á las que se presentaban por primera vez á ejercicios. En aquellos mismos días fué contratada como dama joven por el actor Don Victorino Tamayo que formaba una compañía dramática con la cual debía funcionar en Granada durante el verano. Desde entonces comenzaron los triunfos escénicos de María Tubau, que han continuado en progresión creciente sin otra interrupción que los cuatro años en que, á causa de su primer matrimonio, permaneció retirada del teatro; desde su reaparición hasta el día María Tubau, desempeñando con toda perfección las obras mas celebradas del moderno teatro francés, se ha colocado á la cabeza de las primeras actrices de la escena española. *Demi-Monde* de Alejandro Dumas, *Divorciémonos* de Sardou, han sido las obras en cuyo desempeño ha conseguido María Tubau figurar como digna compañera de las renombradas artistas Pezzana, Marini, Lucinda Simoes y otras de fama universal. En 1882 contrajo matrimonio con el autor dramático Don Ceferino Palencia.

ÁLVAREZ VILLARÍN (PEDRO): *Biog.* Militar español. N. en Asturias, en el día 29 de abril de 1664; M. en Cuba en el día 8 de agosto de 1706. Consagrado desde muy joven á la profesión de las armas por la cual sentía invencible vocación, militó muchos años en los famosos tercios de Flandes y Alemania donde dió muchas y muy repetidas muestras de serenidad, de prudencia y de bizarría. Tanto por sus merecimientos propios cuanto por la decisiva protección que le dispensó su apasionado amigo el cardenal Portocarrero, Alvarez Villarín fué nombrado capitán general de Cuba. Hizose cargo de esta capitanía general en el mes de mayo de 1706 y sus primeros actos de la efímera época de su mando hicieron concebir muchas y muy risueñas esperanzas; por desgracia pocos meses después y cuando se disponía para auxiliar, contra invasores ingleses, la plaza de San Agustín de la Florida y para atacar á la Carolina, una fiebre cerebral puso fin á sus días en la fecha que ya queda indicada al principio.

ÁLVAREZ Y BAENA (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Biógrafo español. N. en Madrid á mediados del siglo XVIII; M. en 1803. Se dió á conocer por su obra titulada *Hijos de Madrid, ilustres en Santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, (Madrid, 1789) y *Compendio de las grandezas de Madrid* (Madrid, 1786, en 8.º). Iba á publicar una historia detallada de Madrid, cuando le sorprendió la muerte.

ÁLVAREZ Y BOUGEL (JOSÉ): *Biog.* Escultor español. N. en París en el día 20 de febrero de 1805; M. en Búrgos en el día 22 de agosto de 1830. Su padre, el famoso escultor del mismo apellido, rival de Cánova, dió al hijo las primeras nociones del arte, para el cual mostraba muy buenas disposiciones y en el que tal vez anunciaba igualar, si no superar, á su ilustre padre. Alvarez y Bougel recibió también lecciones del famoso Mr. Ingres y acudió con visible aprovechamiento á varias academias particulares. En el año 1824, esto es, cuando apenas había cumplido diez y nueve años de edad, ganó Alvarez, en el gran concurso Clementino, el primer premio. Tres años después la Academia Pontificia de San Lucas le nombró su individuo honorario. Tales principios auguraban muchos triunfos para un porvenir no muy lejano. Alvarez al regresar á España obtuvo título de Académico por las artes de Pintura y Escultura de la Academia de San Luis de Zaragoza y por la de Escultura de la Real Academia de San Francisco. Desgraciadamente las legítimas esperanzas que tales comienzos habían hecho concebir, se marchitaron en flor, porque Alvarez murió á la edad de veinticinco años no cumplidos, y cuando apenas había tenido tiempo para anunciarse como un genio y un coloso del arte. Las obras que sus biógrafos suelen mencionar como más estimables de las que el malogrado Alvarez dejó concluídas, son las siguientes: *Un modelo de cabeza de Pignatelli; Un cuadro en que representa varios mendigos;* Un grupo escultórico representando *Lucha de Sansón con el León;* Un grupo de mármol que representa á *Jesús en el huerto; Un amorcito*, también en mármol; (éste se halla en el Museo del Prado); el boceto en yeso de la *Estatua de Fernando VII; Los prodigios obrados por una lámpara de aceite*, cuadro copiado del Dominiquino. Dejó sin terminar las *estatuas del rey Fernando VII*, y de la reina *Amalia*, y una *estatua ecuestre* del mismo Fernando VII. Las primeras eran á cargo del Ayuntamiento de Zaragoza, y las últimas del ayuntamiento de Padrón, que pretendía solemnizar con la inauguración de la estatua del rey, el fausto acontecimiento de haber sido declarado puerto franco aquella ciudad. De estos trabajos principiados queda lo bastante para que los inteligentes deploren que no se haya concluído.

ÁLVAREZ Y CATALÁN (LUIS): *Biog.* Pintor de historia. N. en Madrid por los años 1836. Fué primeramente alumno de la escuela especial de pintura de su villa natal. Mediante brillantísimas y muy reñidas oposiciones obtuvo una pensión para perfeccionarse en su arte estudiando en la Academia de Roma. Que la pensión había sido acertadamente otorgada lo probó bien pronto el artista presentando poco tiempo después, en 1861, en la exposición de Florencia un cuadro titulado *El sueño de Calpurnia* que obtuvo la medalla de mérito en aquella exposición, y que al año siguiente obtuvo segundo premio en la exposición nacional celebrada en Madrid. Otro cuadro de este artista representa la *Visita que Doña Isabel la Católica hizo al convento de la Cartuja de Burgos.* La segunda vez que estuvo Isabel la Católica en dicha ciudad, se apeó en dicho monasterio con el objeto de ver el cuerpo de su padre D. Juan II, deseo que había manifestado ya en otras ocasiones; pero en esta le llevó á efecto haciendo sacar la caja que contenía el cadaver fuera de la puerta, para no quebrantar la estrecha clausura que había. La acompañaban su hija la princesa Isabel y varios personajes de la corte. Otra obra, notable también, de Alvarez es un cuadro en que ha representado al *Cardenal penitenciario de San Juan de Letran el Miercoles Santo*, en el tribunal de la penitencia absolviendo á una familia de campesinos de las muchas que acuden con este motivo á Roma. Los dos cuadros citados y otros dos más pequeños que representan respectivamente: *La pila del agua bendita de San Pedro en Roma* y *Un baile en el Monasterio de Hermo* (Asturias) figuraron en la exposición nacional celebrada en Madrid en el año 1866, y fueron premiados con medalla de segunda clase. El primero de los cuatro cuadros fué adquirido por el Gobierno y existe en el Museo nacional, los otros fueron adquiridos por particulares. En el año 1866 pintó Alvarez la sala denominada de las *Ciencias* en el Café de Madrid. Las últimas obras de este artista, son un cuadro que representa *El Carnaval de Venecia á principios del siglo pasado*, obra que pintó por encargo de un banquero de Madrid y que remitió desde Italia en septiembre de 1867; *Embarque del Rey Amadeo en Speizia*, pintada en 1872 para el Ministerio de Marina; *Fígaro afeitando á D. Bartolo*, 1874; *El matrimonio de una princesa romana; Una tienda de flores*, y *Un sarao español*, que figuró con gran aplauso en 1876 en una exposición de New-York. El señor Alvarez, que tiene fija su residencia en Roma, es corresponsal en dicho punto de la Real Academia de Bellas Artes.

ALVARIDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Anzemar, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs.

ALVARÍN: *Geog.* Aldea de San Salvador de Pereiro, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 4 edifs.

ALVARINA: *Geog.* Caserío en la felig. de San Cipriano de Pillarno, ayunt. de Castrillón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 8 edifs.

ALVARIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julian de Recaré, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 8 edifs.

ALVARÍO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Escalante, p. j. de Entrambas-Aguas, prov. de Santander; 19 casas.

ALVARIZA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cruz de Moeche, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Caserío en la felig. de San Julián de Belmonte, ayunt. de Miranda, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 7 casas.

ÁLVARO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Ozón, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov de la Coruña; 7 edifs.

ÁLVARO (MARTÍN): *Biog.* Monje cisterciense del monasterio de Beruela, natural de Calatayud. Fué calificador de la Santa Inquisición de Aragón y abad del referido monasterio en 1627. Escribió: *In Prophetiam Isaiæ Commentaria*, y *De Theologiâ Morali Liber*, que se conservan en la biblioteca de dicho monasterio.

ÁLVARO BÁEZ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tacoronte, p. j. de la Laguna, prov. de Canarias; 3 casas.

ÁLVARO DE CÓRDOBA (San): *Biog.* Confesor. Escasas y muy confusas y aun contradictorias, según las fuentes, son las noticias que hasta el presente siglo han llegado de este virtuoso y santo sacerdote. Parece, sin embargo, cosa averiguada que en el albor del siglo décimoquinto de la era cristiana y siendo rey de Castilla Enrique III, vivía en Córdoba el que había de ser después *San Alvaro*, y era á la sazón un fraile dominico de virtud ejemplar que fortalecía el espíritu con sus consejos y edificaba á los fieles con su conducta. Dedicado por sus inclinaciones al confesonario y al púlpito, entre el tribunal de la penitencia y la cátedra del Espíritu Santo distribuía casi por igual su tiempo. Viajero infatigable, cuando se trataba de propagar y difundir las verdades del Evangelio, recorrió casi todas las provincias de España, viajó por Italia, visitó los Santos Lugares, y á su regreso, noticiosa de sus revelantes merecimientos y de su acrisolada virtud la reina doña Catalina hubo de llamarle á la corte para nombrarle su confesor y encargarle de la educación de su hijo el infante don Juan. El humilde dominico, poco aficionado á las costumbres palaciegas y nada cortesano, rehusó con obstinación tan brillantes puestos, que otros codiciaban y en su ánimo producían hastío, y se retiró á uno de los valles de Córdoba donde, según cuentan los cronistas, designó diferentes sitios con los nombres de aquellos en que vivió y murió Jesucristo, y allí pasó muchos años dedicado á la austeridad y á los ejercicios piadosos, tranquilo y bienaventurado. Por entonces se había suscitado una guerra civil que perturbó las relaciones entre las familias de los grandes y el rey don Juan II; solicitó y obtuvo del Sumo Pontífice Martín V, una bula para fundar en Castilla seis conventos de la orden de Predicadores. El primero fué construído y fundado en el sitio conocido con el nombre de *Scala cœli*, justamente en el valle en que durante tanto tiempo había permanecido en grata y apacible soledad san Alvaro. Fuéle ofrecido por el monarca el puesto de prior; pero él, como siempre, modesto y humilde, rehusó con entereza esa honra y prefirió á la celda, relativamente suntuosa del padre guardián, su desmantelada y sombría cueva donde tenía una imágen de la Virgen de las Angustias á la cual, según sus biógrafos afirman, profesaba el dominico cordobés especialísima devoción. En esta vida sencilla en que las virtudes y los merecimientos corrían pareja con la humildad, llegó Alvaro de Córdoba hasta su muerte que acaeció en el día 19 de marzo del año 1430. En dicho día conmemora la iglesia católica el aniversario de la muerte de San Alvaro.

ÁLVARO DE LUNA: *Biog.* V. Luna.

ÁLVAROGIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julian de Recaré, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 5 edifs.

ÁLVARO ZAPATA (Juan): *Biog.* Natural de Calatayud, monje cisterciense del monasterio de Beruela, del que fué abad en 1602, último de los perpetuos. Fué nombrado obispo de Bona en Cerdeña. Estando para ir á esta iglesia, le promovió el rey D. Felipe III al obispado de Solsona, donde murió en 1623. Escribió: *Vida penitencia y milagros de nuestro Padre San Bernardo*, y algunos opúsculos del mismo Santo y varias poesías.

ALVEAR: *Geog.* Pueblo, cap. de partido en la prov. de Buenos Aires, República Argentina, en el centro de la provincia. Hay un ferrocarril proyectado de Lobos á Carhue que pasa por dicho pueblo. ‖ Pueblo en la prov. de Corrientes, República Argentina, á orilla del río Uruguay.

ALVEARIO (del lat. *alveārĭum* colmena): m. *Anat.* Conducto auditivo externo donde se acumula la cerilla del oído.

ALVEAR Y PONCE (Diego): *Biog.* Brigadier de la Armada. N. en Montilla el 13 de noviembre de 1749. Sentó plaza de guardia marina en Cádiz el 14 de mayo de 1770 y concluídos sus estudios embarcó con la expedición que pasaba á Filipinas á las órdenes de D. Juan de Langosa, en 1771, á bordo de la fragata *Venus*, regresando en 1773 y tomando parte en las observaciones lunares intentadas por D. José Mazarredo en aquel viaje. Ascendido en 6 de mayo de aquel año á alférez de fragata, paso con Mazarredo, Apodaca y Varela á la expedición científica de la *Rosalía*, y en el mismo buque, de segundo comandante, salió en 1775 para Montevideo y tomó parte en las acciones y captura de las colonias del Sacramento, Río Grande de San Pedro é isla de Santa Catalina. En la guerra de los cuatro años, contra los ingleses, prestó grandes y señalados servicios. Tenía fama tan acreditada de prudente, valeroso y entendido oficial; ilustración nada común principalmente en ciencias físicas y exactas, y conocimientos tan vastos en filología, que á pesar de su corta graduación de teniente de fragata fué nombrado en 1783 en unión con los ilustres Azara, Varela, Aguirre y otros, comisario de la demarcación de límites y señalamiento de la zona divisoria de las posesiones de España y Portugal en la América del Sur. Capitán de fragata en 1789 y de navío en 1794 en que terminó su comisión científica, se embarcó en la fragata *Mercedes*, en una división que dió la vela para Europa desde Montevideo. El 5 de octubre fué atacada esta división en las aguas del Cabo Santa María en la costa de Cádiz, por fuerzas británicas superiores, teniendo la *Mercedes* que rendirse después de haber sido volcada, pereciendo en ella la esposa, siete hijos y un sobrino de Alvear y pasando éste prisionero á Plymouth. En 1805 volvió á España siendo nombrado comandante de brigadas de Cádiz en 1807 y contribuyendo en 1808 con las tropas de su mando á la rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. En 1812 fué ascendido á brigadier, falleciendo en Madrid el 15 de enero de 1830. Además del *Diario* en cinco tomos de los trabajos de la Comisión de Límites dejó manuscrita una *Relación histórica y geográfica de las provincias de Misiones.*

ALVEDRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Alméiros, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 59 edifs.

ALVELA: *Geog.* Monte en la prov. de Lugo, y p. j. de Becerreá, por cuya cumbre pasa la antigua carretera de Lugo á Astorga.

ALVELOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mamed de Guillarey, ayunt. y p. j. de Tuy, provincia de Pontevedra; 45 casas.

ALVEND ó *Elvend*: *Geog.* Gran montaña de la Persia occid. cerca de la ciudad de Hamadan; 3300 metros de alt.; figuras é inscripciones *cuneiformes* grabadas en las rocas.

ALVENSLEBEN (Felipe Carlos): *Biog.* Político prusiano. N. el 12 de diciembre de 1745 en Hannover; M. en Berlín el 21 de octubre de 1802. Estudió derecho en Halle y siguió la carrera diplomática. Federico Guillermo II le confió sucesivamente misiones en Baviera, Francia Holanda é Inglaterra. Durante la guerra de sucesión, en Baviera (1790) fué nombrado ministro de Estado. Publicó: *Un cuadro cronológico de los sucesos de la guerra desde la paz de Munster hasta la de Hubertsburgo*, Berlín, 1792 en 8.º y otras.

— Alvensleben (Alberto): *Biog.* Político alemán. N. en Halberstadt en el año 1794; M. en Berlín en el 1858. En sus primeros años fué Alberto soldado voluntario en el ejército de Prusia y asistió á las batallas dadas contra Napoleón conduciéndose en todas ellas con bizarría, por lo cual obtuvo, muy joven aún, el grado de capitán. Con este grado se retiró del servicio á la edad de veintidós años. Entónces reanudó sus estudios, que había interrumpido para alistarse en el ejército, y terminó brillantemente la carrera de Derecho. Terminada la carrera, ingresó en la magistratura y poco después se dedicó á la política, obteniendo en ella elevados puestos. En 1834 fué nombrado ministro de Hacienda y en 1836 ministro de Estado. En 1842 presentó su dimisión y dos años después se retiró á la vida privada. Esto no obstante, siete años después fué nombrado miembro de la primera Cámara de Prusia; en ella se puso al frente de la fracción más reaccionaria y combatió rudamente las libertades reconocidas por la Constitución. Después de haber representado á su país en las conferencias de Dresde, fué nombrado miembro de la cámara de los *nobles* á la que perteneció hasta que le sorprendió la muerte en la fecha arriba indicada.

— Alvensleben (Gustavo de): *Biog.* General prusiano. N. en el día 30 de septiembre del año 1803; M. en Harz en el día 30 de junio de 1881. Arrastrado por su vocación á la carrera de las armas, fué educado en el cuerpo de cadetes del reino y á los diez y ocho años ingresó como oficial en el cuerpo de granaderos del emperador Alejandro. En el año 1848 fué nombrado capitán de Estado Mayor. Fué poco tiempo después agregado al servicio del príncipe de Prusia, príncipe que había de ser rey poco tiempo después. Cuando estalló la guerra con Austria se encargó del mando del cuarto cuerpo de ejército. En 1868, cuando contaba ya sesenta y cuatro años, ascendió á general y en la campaña franco-prusiana se distinguió en varias acciones, sobre todo en la de Sedán. Gustavo de Alvensleven perteneció en aquella campaña, primero al segundo ejército que mandaba el príncipe Federico Carlos, y después al cuarto mandado por el príncipe real de Sajonia. Después de esta guerra permaneció retirado de la vida pública hasta que sobrevino su muerte.

Alvensleben (Gustavo)

— Alvensleben (Constantino de): *Biog.* General prusiano. Nació en el día 26 de agosto de 1809. Fué como su hermano Gustavo, granadero del regimiento del emperador Alejandro y antes había pertenecido al cuerpo de cadetes. En 1864 hizo la campaña contra Dinamarca y en 1866 la guerra contra el imperio de Austria; en una y en otra se condujo con gran valor y hasta con temeridad ganando sus grados en funciones de guerra. Cuando estalló la guerra franco-prusiana de 1870, Constantino de Alvensleben fué encargado del mando del tercer cuerpo del segundo ejército que operaba á las órdenes del príncipe Federico Carlos. Estuvo al frente de sus tropas en todo el sitio de Metz. Rendida la ciudad por haber capitulado el general Bazaine, Constantino de Alvensleben condujo el cuerpo de su mando á las orillas del Loira y tomó parte muy activa en casi todas las batallas que todavía se libraron.

Alvensleben (Constantino)

ÁLVEO (del lat. *alvĕus*) m. Madre del río ó arroyo.

> ...en todo el discurso del Álveo del dicho río arriba, etc
>
> *Estatutos de Zaragoza*

— Alveo: *Arqueol.* En la antigua Roma, baño de agua caliente, construído en el pavimento de un cuarto de baño, en el extremo opuesto del que contenía el *labrum;* en el fondo había un escalón que servía de asiento para el bañista cuando entraba en el agua. La figura adjunta representa una sección del álveo en los baños públicos de Pompeya. La parte oscura es el pavimento del

cuarto, hecho de ladrillos, en el que se ven los conductos por donde circulaba el agua caliente, uno debajo del baño mismo y cuatro debajo del pavimento. A es el álveo; B el asiento para el

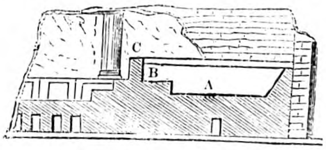

Álveo romano (sección)

bañista; C un parapeto bajo que forma la parte superior del baño *(pluteus)*.

– ÁLVEO: *Leg.* Se llama álveo ó cauce natural de un arroyo ó río al terreno que cubren sus aguas en las mayores crecidas ordinarias. De las corrientes discontinuas formadas por aguas pluviales es el terreno que éstas cubren durante sus avenidas ordinarias en los barrancos ó ramblas que las sirven de recipiente. Y se denominan álveo de las lagunas, charcos y lagos las tierras que las aguas ocupan en su mayor altura ordinaria (Arts. 28, 32 y 37 de la ley de Aguas de 13 de Junio de 1879).

Son de propiedad privada los álveos de corrientes discontinuas formadas por aguas pluviales que atraviesan terrenos de dominio particular; todos los demás son de dominio público. El dominio privado de estos álveos no autoriza al propietario para hacer en ellos labores, ni construir obras que puedan hacer variar el curso natural de las aguas en perjuicio de tercero, ó cuya destrucción por la fuerza de las avenidas pueda causar daño á predios, fábricas ó establecimientos, puentes, caminos ó poblaciones inferiores (Ley c., arts. 29 á 31).

Los álveos de todos los arroyos pertenecen á los dueños de los terrenos que atraviesen; pero tampoco pueden hacer labores ni obras de las indicadas en el párrafo anterior (Ley c., art. 33). Los álveos de los arroyos que corren por terrenos del dominio público, pertenecen á este mismo dominio. (Art. 34, párrafo 1.º) Los álveos de los ríos son siempre de dominio público. (Art. 34, párrafo 2.º)

Corresponden á los dueños de las fincas colindantes los álveos de lagos, lagunas ó charcos que no pertenezcan al Estado, á las provincias ó á los municipios, ó que por título especial de dominio sean de propiedad particular (Ley c., art. 38.)

Las fajas laterales de los álveos de los ríos comprendidas entre el nivel de sus bajas aguas y el que alcanzan en sus mayores avenidas ordinarias, se llaman riberas; éstas y las márgenes, ó sean las fajas laterales que lindan con las riberas, están sujetas, aunque sean de dominio privado, en virtud de antigua ley ó de costumbre en toda su extensión (las márgenes sólo en una zona de tres metros) á la servidumbre de uso público en interés general de la navegación, la flotación, la pesca y el salvamento. Por razón de los accidentes del terreno ó de otras causas legítimas puede ensancharse ó estrecharse la zona de las márgenes. (Ley. c., arts. 35 y 36.) V. RIBERA, MÁRGENES, ACCESIÓN.

– ALVEO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Calera y Chozas, p. j. de Puente del Arzobispo, prov. de Toledo; 61 edifs.

ALVEOLADO, DA: adj. *Bot.* Se dice de los granos que presentan fositas ó alvéolos en la superficie de los tegumentos, como los granos de *Tulasnia* y del *Glaucium flavum*, etc.

ALVEOLAR: adj. *Anat.* Perteneciente, relativo ó semejante á los alvéolos.

NERVIOS ALVEOLARES. – Para los alvéolos de la mandíbula superior los nervios proceden del nervio maxilar superior, segunda rama del trigémino, y se dividen en dos grupos: los *alvéolo-dentarios postero-superiores*, destinados á los molares, que se desprenden del tronco al nivel de la tuberosidad maxilar; y los *alvéolo-dentarios antero-superiores*, que nacen del maxilar superior un poco antes de salir del agujero infra-orbitario. Para el maxilar inferior, los ramos nerviosos proceden del nervio dentario inferior, rama terminal del maxilar inferior, del quinto par; siguen exactamente el trayecto de los vasos, dirigiéndose á cada orificio alveolar en el trayecto del canal dentario hasta el agujero mentoniano, donde el nervio se divide en dos ramas: una que suministra filetes nerviosos á los alvéolos de los incisivos, y otra que sale por el agujero mentoniano y va á anastomosarse con los filetes terminales del facial.

VASOS ALVEOLARES. – Para el maxilar superior los vasos arteriales proceden: 1.º de una rama de la arteria infra-orbitaria, que, al pasar por el canal infra-orbitario, penetra en el conducto dentario superior y anterior y se distribuye por el periostio y la pulpa de los incisivos y caninos; 2.º de la arteria alveolar, rama de la temporal profunda, que contornea la tuberosidad del maxilar y nutre á los molares mayores y menores. Las venas siguen el mismo trayecto y se dirigen á un plexo situado sobre la tuberosidad maxilar para abocar á la vena maxilar interna, uno de los orígenes de la yugular externa. Para el maxilar inferior los ramos arteriales proceden de la arteria dentaria inferior, rama de la maxilar interna; penetra aquélla en el canal dentario inferior, recorre toda su extensión, suministrando arteriolas á los alvéolos y á los dientes, hasta que al nivel del agujero mentoniano se divide en dos ramas, una que continúa el trayecto primitivo y va á dar sangre á los incisivos y caninos, y otra que emerge por el agujero dando ramos que se anastomosan con otros terminales de la facial. Las venas siguen el mismo curso, y la dentaria inferior que forman por su confluencia, aboca á la maxilar interna.

BORDE Ó PROCESO ALVEOLAR. – El borde ó porción del maxilar donde están tallados los alvéolos é implantados los dientes.

– ALVEOLAR: m. *Arq.* Adorno en forma de alvéolos ó celdillas de panal de miel, que suele verse en el fuste de las columnas de la arquitectura románica del siglo XII.

ALVEOLINA (de *alvéolo*): f. *Zool.* y *Geol.* Género de protozoarios rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden de los reticularios, familia de los miliólidos. Hay especies fósiles pertenecientes al período eoceno. En los Pirineos se encuentra, en el valle de Vich, en Cataluña, una capa de calizas con alveolinas que llega á tener un espesor de 250 metros en algunos puntos.

ALVÉOLO (del lat. *alveŏlus;* d. de *alvĕus*, cavidad): m. En los panales de miel, CELDILLA.

– ALVÉOLO: *Anat.* Cavidades del borde bucal de los maxilares, en las que están implantados los dientes. Son simples ó divididas, según el número de raíces que reciben, y estas raíces encajan exactamente en los alvéolos, sin que entre las paredes alveolares y las raíces dentarias exista otra sustancia que la fina capa de tejido fibroso que representa el periostio alvéolo-dentario. V. MAXILAR.

Las vesículas pulmonares se llaman también alvéolos.

ALVEOLO-DENTARIO: adj. *Anat.* Lo concerniente á los alvéolos y á los dientes.

Periostio alvéolo-dentario. – Membrana fibrosa que tapiza la superficie interna de los alvéolos y rodea las raíces de los dientes. V. DIENTE.

Vasos y *nervios alvéolo-dentarios.* – Los que se distribuyen por los alvéolos y partes blandas de los dientes y que ya hemos descrito con el nombre de vasos y nervios alveolares. V. ALVEOLAR.

ALVEOPORA: f. *Zool.* Género de zoelanterios de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madrepóricos ó madreporarios, familia de los porítidos, subfamilia de los poritinos; muy análogo al género *Porites*. Se conoce la especie *A. dædalea*, propia del Mar Rojo.

ALVERCHER: *Geog.* Río en la prov. de Alicante, p. j. de Pego, también llamado Barranco del Infern y Río Sec ó Seco porque sólo lleva aguas al mar cuando caen grandes lluvias.

ALVERJA: f. ARVEJA.

ALVERJANA: f. ARVEJANA.

ALVERJÓN: m. ARVEJÓN.

ALVERSTOKE: *Geog.* Gran parroquia del Condado de Southampton, Inglaterra, sit. en la bahía de Stoke, en frente de Spithead, cerca del f. c. del S. O., á 3 kilómetros al O. S.O. de Portsmouth; 23 000 habits.

ALVERTHORPE Y THORNES: *Geog.* Distrito que depende de la parroquia de Wakefield, condado de York, Inglaterra; 9 000 habits.

ALVES: *Geog.* Arroyo en el departamento de Rivera, de la República Oriental del Uruguay, América del Sur. Corre de O. á E. unas 5 millas y es afl. del Río Tacuarembó Grande. Dista unas 30 millas al SO. del Pueblo de Rivera, y 350 al NO. de Montevideo. ‖ Arroyo en el mismo departamento que el anterior. Nace de la Cuchilla de Yaguarí y corriendo de E. á O. una extensión próxima de 7 millas afluye en el arroyo de los Corrales. Dista unas 45 millas al SE. del pueblo de Rivera y 310 al N. de Montevideo.

– ALVES (ROBERTO): *Biog.* Poeta escocés. N. en Elgin el 11 de diciembre de 1745; M. el 1.º de enero de 1794. En 1782 publicó un libro de odas y de elegías, y siete años después dos poemas *Edimburgh y The weeping Bard.*

ALVIA DE CASTRO (FERNANDO): *Biog.* Escritor español. Floreció á últimos del siglo XVI y principios del XVII, y fué proveedor de marina en las costas de Cantabria y Portugal. Entre sus obras merecen mencionarse las siguientes: *Verdadero varón de Estado; Aforismos y ejemplos militares y políticos*, y *Panegírico del duque de Barcelós.*

ALVIANO (BARTOLOMÉ): *Biog.* General veneciano. N. á mediados del siglo XV y murió el 7 de octubre de 1515. En 1508 Alviano sorprendió el ejército del emperador Maximiliano que había avanzado hasta Friul. Recobró á Cadora, y puso sitio á Gorize, que levantó á los cuatro días. Al año siguiente, mandaba el segundo ejército veneciano á las órdenes del conde Petigliano. El ejército francés, mandado por Luis XII, había pasado el Adda sin hallar la menor resistencia. Alviano, que mandaba la retaguardia del ejército veneciano, cediendo á un imprudente impulso de su valor, trabó la batalla en Agnadel el 14 de mayo de 1509 antes que Petigliano tuviese tiempo de tomar posiciones. Todo el ejército veneciano fué acuchillado y el impaciente Alviano, que tres horas antes pedía á grandes gritos la batalla, fué herido y hecho prisionero. En el tratado de alianza entre Francia y la república de Venecia el 4 de marzo de 1513 recobró su libertad. Después de una vida azarosa le sorprendió la muerte en el momento de comenzar el sitio de Brescia. El gobierno veneciano ordenó que su cuerpo fuese transportado á Venecia donde se le hicieron grandes funerales.

ALVIDRIAR: a. ant. VIDRIAR.

ALVIDRÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Alvidrón, ayunt. de Antas, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Villapóupe, ayunt. de Antas, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ V. STA. MARÍA DE ALVEDRÓN.

ALVIERTU: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Abando, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 14 casas.

ALVIES (RESINA DE): *Bot.* Se da este nombre á las resinas de algunos pinos y principalmente del *Pinus Cembra*, L.

ALVILAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Vilademuls, p. j. y prov. de Gerona; 12 casas.

ALVILLAS: *Geog.* Río de la prov. de Avila. Nace en las sierras que hay al O. de Arenas de San Pedro y atraviesa de N. á S. el términos de Pavales del Hoyo, entra en el de la villa de Candelada y desemboca en el Tiétar, junto á Cornichivo, cerca de la mencionada villa.

ALVIN: *Geog.* Lugar en la felig. de Sta. María de Macendo, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 61 edifs.

– ALVIN (LUIS JOSÉ): *Biog.* Poeta y dramaturgo belga. N. en Cambrai el 18 de marzo de 1806. A los veinte años fué nombrado profesor del Colegio de Lieja y subsecretario del Ministerio de Instrucción pública en 1830. En 1850 pasó á ocupar la importante plaza de primer conservador de la Biblioteca de Bruselas y desde 1845 es individuo de la Academia belga. En 1834 empezó á darse á conocer camo poeta dramático con su *Sardanápalo*, y vino al año siguiente á confirmar su reputación el éxito de *El Libelista anónimo*. Entre otras obras de Alvin merecen especial mención: *Recuerdos de mi vida literaria; Alianza del arte y de la industria; Infancia de Jesús*, é infinidad de poesías y artículos críticos que han aparecido en varios periódicos de Bélgica.

ALVINCZI (José): *Biog.* General austriaco. N. en 1735 en el castillo de Alvincz; M. en Buda el 27 de noviembre de 1810. Entró al servicio de las armas á la edad de 15 años, señalándose por su valor en la guerra de los Siete Años, durante la cual recibió graves heridas y fué do nombrado comandante. Después de haberse distinguido en Torgau se batió gloriosamente en Toeplitz, donde se le vió cargar contra el enemigo espada en mano.

José Alvinczi.

Desde 1792 al 93 mandó una división contra Francia, tomando una gran parte en la victoria que los austriacos ganaron en Newinde. Al año siguiente recibió el encargo de defender contra los franceses la importante fortaleza de Landrecies durante el sitio, en el que recibió una herida retirándose del combate. Alvinczi se batió en muchas batallas con suerte; pero el 15 de noviembre fué batido por Bonaparte en Arcole, y del 14 al 16 de enero siguiente en la de Rívoli, en que fué destruído el ejército austriaco y tomada Mantua por los franceses. Entonces Alvinczi fué llamado, y sus enemigos le acusaron de incapacidad y de traición, justificándose de tan graves cargos. En fin, en 1808, fué nombrado general en jefe, muriendo dos años después, de un ataque de apoplegía, en Buda.

ALVINO, NA (del lat. *alvīnus;* de *alvus*, vientre): adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al bajo vientre.

ALVISET (Benito): *Biog.* Sabio benedictino. N. á principios del siglo XVII en Besançon; M. en 1673. Durante las guerras que desolaban entonces el Franco-Condado, marchó á Italia y entró en la Congregación el Monte Casino con el nombre de Virginius. Escribió un tratado sobre los privilegios de los monjes (Venecia 1661, en 4.°).

ALVISI (Eduardo): *Biog.* Historiador italiano. N. en Castel de San Pietro, el 7 de marzo de 1852. Empezó sus estudios en Bolonia y los prosiguió después en Florencia, bajo la dirección de Villari. En 1876 fundó en la primera de aquellas ciudades un periódico titulado *Páginas sueltas*, dedicado con especialidad á toda clase de estudios históricos y en el cual colaboraron entre otros Panzacchi y Carducci.

ALVISURI: *Geog.* Tres islotes de bastante altura, inmediatos al puerto de Islay (Perú).

ALVITE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Aguas Santas, ayunt. de Palas de Rey, part. jud. de Chantada, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santo Tomé de Recaré, ayunt. de Valle de Oro, part. jud. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Baños de Molgas, ayunt. de Baños de Molgas, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 52 casas. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Negreira, ayunt. de Pazos de Borbén, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 20 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santo Tomás de Alvite, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 103 edifs. ‖ V. Santo Tomás de Alvite.

ALVITO: *Geog.* Concejo y c. del dist. de Beja, Alemtejo, Portugal, en el f. c. de Lisboa á Beja. El concejo tiene 5500 habits. y la c. 1800.

– Alvito: *Geog.* C. del distrito de Sora, estr. sept. de la Tierra de Labor, Italia merid; 4100 habits.

ALVOCATOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Caledonia, citado por Amiano Marcelino, y que probablemente es el que los demás geógrafos antiguos llaman *Albanos*.

ALVORANCHA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Begoña, part. jud. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 5 casas.

ALVORANCHA-GANE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Begoña, part. jud. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 3 casas.

ALXAMÍA: m. ant. *Arq.* Adorno de figura cúbica que pende de los techos de alfarje, y algunas veces liga á ellos los racimos.

> Item que el oficial que quisiere hazer una armadura ochavada entrajada de lazo, que lleve el almizate ocho racimos de mocárabes y un cubo que se llama alxamía.
>
> *Ordenanzas de Toledo.*

ALXINGER (Juan Bautista): *Biog.* Poeta alemán. N. en Viena el 24 de enero de 1755; M. el 1.° de mayo de 1797. Estudió con el célebre numismático Eckhel. Sus primeros ensayos poéticos aparecieron en los *Meses literarios* y en el *Almanaque de las Musas*, en Viena, pero lo que formó su reputación de poeta fueron dos epopeyas caballerescas: *Doolin de Maguncia* (*Leipzig*), en 12 cantos, y una traducción alemana de *Numa Pompilio*.

ALYATE Ó ALTYATTES: *Biog.* Hubo en Lidia dos reyes de este nombre. El primero hijo de Ardisus, de la raza de los Heraclidas, reinó entre los años 761 y 748 a. J. C. El segundo, hijo de Sadyattes, de la familia de los Mermnades, reinó desde el año 625 hasta el 568. Sostuvo guerra con Ciaxares, fundador del imperio medo, y un eclipse de sol, acaecido en medio de un combate, inspiró á los dos reyes el deseo de la paz que se ajustó en el año 610 fijando el río Halys como límite de sus Estados respectivos. El hijo y sucesor de Alyate II fué Creso.

ALYON (Pedro Felipe): *Biog.* Botánico y farmacéutico francés. N. en Auvergne en 1758; M. en París en 1816. Antes de la Revolución fué encargado de enseñar la Historia natural á los hijos del príncipe de Orleans. En 1783 presentó á la Sociedad de Medicina una memoria sobre los preservativos del virus venéreo. Después de la muerte del duque de Orleans, en 1794, Alyon fué detenido en Nantes durante muchos meses. Cuando recobró su libertad, dirigió la farmacia del hospital de la guardia imperial. No obstante su avanzada edad hizo las campañas desde 1812 á 1814, siendo prisionero de guerra y quedando en Moravia hasta la conclusión de la paz general. Publicó: *Ensayo sobre las propiedades medicinales del oxígeno y la aplicación de este principio en las enfermedades venéreas*, y *Cursos elementales de Química teórica y práctica*.

ALZ: *Geog.* Nombre que toma el río Achen, afl. de la derecha de Inn, después de haber atravesado el lago de Chien, Baviera meridional.

ALZA: f. Pedazo de suela ó vaqueta que ponen los zapateros sobre la horma cuando el zapato ha de ser algo más ancho ó alto de lo que corresponde al tamaño de ella.

– Alza: Aumento de precio que toma alguna cosa, como la moneda, los fondos públicos, las mercaderías, etc.

> Entonces, como ahora, la sabiduría jugaba y la alza y su papel estaba en baja.
>
> Antonio Flores.

> Y si á la Bolsa te arrimas,
> La baja, el alza, las primas...
> ¡Don Froilán todo lo traga!
>
> Bretón de los Herreros.

– Alza: *Art. mil.* Pieza colocada en las armas de fuego para arreglar el tiro á diversas distancias.

– Alza: *Ferr.* Cuña ó pedazo de cualquier materia que se pone debajo de las traviesas para calzar la vía, elevándola á rasante sin desarmarla.

– Alza: *Can.* Cada uno de los maderos que colocados de canto y entre recatas sirven para constituir una presa movible.

> ...el método más sencillo es el de las simples alzas, ó maderos lisos.
>
> Riera.

– Alza: *Can.* Con este nombre se designa también á los tableros con que se cierran los portillos navegables de una presa.

Las figuras adjuntas representan en proyección vertical y horizontal una de las más sencillas, y con su auxilio vamos á describirla: Consta de un tablero *A*, giratorio alrededor de un eje horizontal *o*, que se sitúa normalmente á la corriente. Cuando el tablero está levantado se halla sostenido por dicho eje, apoyándose su parte inferior en un batiente *B*, fijo al zampeado de la presa. Hay además un caballete de hierro *C* que sostiene al eje, y que se halla sostenido por dos muñones apoyados en cojines

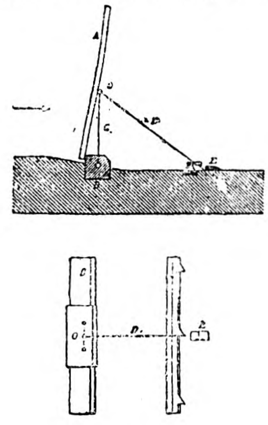

Alza de presa

fijos al batiente; de esta manera, el caballete puede girar sobre su base arrastrando en su movimiento al eje *o*. Por último, una tornapunta férrea *D* se articula con la parte alta de dicho caballete por un extremo, y se apoya por el otro en un tope de hierro *E* empotrado en el suelo.

Para bajar las alzas se separa con una barra el pie de la tornapunta; ésta se extiende por la solera arrastrando el caballete y el tablero. Cuando se la quiere levantar, se tira un poco de la parte baja del tablero, para lo que lleva éste una argolla que se coge con un gancho, el agua pasa por debajo y empuja al tablero, levantándolo; en cuanto el pie de la tornapunta pasa de su tope queda el alza fijada.

– Alza: *Impr.* Pedazo de papel que se pega sobre el tímpano de la prensa, ó se coloca debajo de los caracteres para igualar la impresión ó hacer que sobresalga donde convenga.

– Alza: *Apicult.* Compartimento ó pieza de las varias que constituyen cierta clase de colmenas, llamadas por esto *Colmenas de alzas.* V. Apicultura.

– Alza: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 1 300 habit. Sit. á la derecha del río Urumea, al S. de la bahía de Pasages. Terreno montuoso y muy cultivado; maíz, manzanas, legumbres y hortalizas; madera, leña y pastos; ganado vacuno, lanar y de cerda. ‖ Lugar en la felig. de Santa Marina de Cabral, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 15 casas.

ALZABARAS ALTO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 28 casas.

ALZABARAS BAJO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 17 casas.

ALZACUELLO: m. Prenda suelta del traje eclesiástico, especie de corbatín con pechera.

> Su alzacuello es de seda desteñida,
> Pardas las medias de algodón que lleva,
> Y en todo el magisterio de su vida
> Sólo ha estrenado una sotana nueva.
>
> Campoamor.

– Alzacuello: Especie de cuello de que usaban por adorno las mujeres. Llamábase así porque servía para mantener alzada la cabeza.

> ... no á la traza de la lindeza de ahora con alzacuello de tela, que por disfraz llaman gola.
>
> Lope de Vega.

ALZADA: f. *Vet.* Estatura del caballo, medida desde el rodete del talón de la mano hasta la parte más elevada de la cruz. Los albéitares y todavía algunos veterinarios usan una cinta para averiguar la altura de los monodactilos, aplicándola

entre los puntos citados. La mencionada cinta se halla dividida por rayas ó líneas, á partir en una de sus caras desde la que marca siete cuartas y desde ésta hacia su extremo superior siguen otras que corresponden al diámetro de un dedo: se acostumbra á decir que el caballo tiene siete cuartas y tantos dedos ó simplemente tantos dedos, dando por supuesto una altura superior á siete cuartas. La otra cara de la cinta se halla dividida en metro y centímetros, de forma que la altura del caballo se expresa diciendo un metro y tantos centímetros.

Esta manera de apreciar la altura de los caballos es defectuosa y suele dar lugar á engaño, pues los tratantes procuran siempre aflojar un poco la cinta ó bien que describa ésta una curva de convexidad anterior para que aparezca más alzada de la que realmente existe. Hoy se usan otros instrumentos denominados hipómetros, que vienen á ser aparatos semejantes á los que se emplean para tallar á los soldados y por cuyos mecanismos se obtiene la verdadera altura del caballo, desde el punto en que se ha convenido establecerla.

Como en Veterinaria se toma la medida á los animales domésticos y no todos son monodactilos ni tienen tampoco la región de la cruz tan elevada, resulta que la medida se toma desde el suelo en lugar de hacerlo desde el rodete del casco; de forma que resulte un tipo de alzada convencional pero variable, no sólo entre las distintas especies sino aun en una misma, como sucede en el caballo, que no tienen todos la misma altura en la región de la cruz ó sea el principio de la dorsal.

– ALZADA: prov. *Ast.* Población que está en alto.

– ALZADA: *Leg.* APELACIÓN: V. RECURSO DE ALZADA.

ALZADAMENTE: adv. m. Por un tanto alzado.

ALZADERA: f. Especie de contrapeso que servía para saltar.

ALZADO, DA: adj. que se aplica á la persona que quiebra maliciosamente, ocultando sus bienes para defraudar á sus acreedores.

– ALZADO: Dícese del ajuste ó precio que se fija en determinada cantidad, á diferencia de los que son resultado de evaluación ó cuenta circunstanciada.

– ALZADO: m. ant. Ahorro ó cantidad ahorrada.

– ALZADO: *Arq. Dib.* Representación dibujada de edificio, máquina, aparato ó cualquier cosa en su proyección geométrica y vertical, sin cuidar de la perspectiva.

El alzado con la planta y los cortes ó secciones dan la idea exacta del edificio ú objeto que se proyecta ó construye y las dimensiones proporcionales de todas sus partes.

– ALZADO: prov. *Ar.* Robo, hurto, y en general, toda sustracción maliciosa.

– BUEN ALZADO PONE EN SU SENO QUIEN SE CASTIGA EN MAL AJENO: ref. que pondera lo mucho que vale escarmentar en cabeza ajena.

ALZADOR: m. Hierro que empleaban los barberos para atusar el *copete ó jaulilla* en que remataba el peinado de los caballeros en los reinados de Felipe III y Felipe IV, y que en alguna ocasión estuvo en moda entre las damas.

Muéstra, á ver. Hasta aquí, hierro
De sacamuelas parece:
Más éstas son tenacillas,
Y el ALZADOR del copete
Y los bigotes, esotros.

CALDERÓN.

– ALZADOR: *Impr.* Pieza ó sitio destinado para alzar los impresos.

ALZADURA: f. Acción, ó efecto, de alzar ó alzarse.

ALZAFUELLES: com. fam. *Colomb.* Soplón, fuelle.

– ALZAFUELLES: fam. *Colomb.* Adulador, lisonjero.

ALZAGA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 220 habitantes. Sit. cerca del río Oria, en terreno quebrado pero fértil; arbolado, pastos, maíz, castañas, nueces y manzanas; ganado vacuno.

– ALZAGA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Erandio, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 11 casas.

ALZAGAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Aramayona, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 3 casas.

ALZAMIENTO: m. ALZADURA.

Ya te entiendo, Sancho, respondió don Quijote: tú mueres porque te alce el entredicho que te tengo puesto en la lengua: dále por alzado, y di lo que quisieres, con condición que no ha de durar este ALZAMIENTO más de en cuanto anduviéremos por estas sierras.

CERVANTES.

– ALZAMIENTO: Puja que se hace cuando se remata alguna cosa.

– ALZAMIENTO: Levantamiento ó rebelión.

... se ha sabido de los motines, de las batallas, y de los ALZAMIENTOS y muertes; así de los tiranos, como de los que erán de la parte del rey.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

Los caciques de la cordillera en sus borracheras trataron de algunos ALZAMIENTOS secretos.

OVALLE.

– ALZAMIENTO DE BIENES: *Leg.* El que se alzare con sus bienes en perjuicio de sus acreedores, será castigado con las penas de presidio mayor si fuere comerciante, y con la de presidio correccional en su grado máximo á presidio mayor en su grado medio, si no lo fuere (Art. 536 del Código Penal de 1870).

Este delito presenta una particularidad, como puede verse en el artículo que citamos; y es la de que para imponer la pena no se atiende sólo al hecho en sí, sino á la condición de la persona. Castiga la ley al comerciante que se alzare con sus bienes en perjuicio de sus acreedores con pena mayor que al que no ejerce esta profesión, obedeciendo á consideraciones muy atendibles y á graves y poderosas razones. El comerciante, por el hecho de serlo, goza de ciertas y determinadas ventajas que la ley le concede; por su profesión maneja intereses ajenos, y tiene, por lo tanto, más facilidad y ocasiones continuas de defraudar; así que con razón le considera la ley más criminal que al particular que comete el delito de alzamiento de bienes.

Fácilmente se comprenderá que para que exista el delito de alzamiento de bienes no es preciso que el culpable se alce ó los oculte todos; basta con que oculte algunos (Ley 4.ª, tít. 15, Part. 5.ª).

Como hemos visto, el art. 536 del Código Penal trata de alzamiento de bienes como de un delito especial. El Código de Comercio de 22 de agosto de 1885, considera el hecho de alzarse con todos ó parte de los bienes como una de las circunstancias por las cuales se reputará fraudulenta la quiebra de los comerciantes (Circunstancia 1.ª del art. 890 del Código de Comercio), por cuya razón, al tratar de las quiebras, nos ocuparemos del alzamiento desde este punto de vista. V. QUIEBRA é INSOLVENCIA FRAUDULENTA.

ALZANIA: *Geog.* Monte bastante elevado en los límites de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

ALZAOS *Geog.* Río que nace en la dehesa de Alcobaza, término de Jerez de los Caballeros, prov. de Badajoz, donde se llama Arroyo del Lobo; atraviesa luego por los términos de Oliva y Valencia del Mombuey y entra en Portugal para unirse á la ribera de Guadelim.

ALZAPAÑO: m. Cada una de las piezas de hierro, bronce ú otra materia, que, clavadas en la pared, sirven para tener recogida la cortina hacia los lados del balcón ó la puerta.

– ALZAPAÑO: Cada una de las tiras de tela ó cordonería que, sujetas á los ALZAPAÑOS, abrazan y tienen recogida la cortina.

ALZAPERNAS: *Geog.* Caserío en la felig. de San Esteban de la Rúa, ayunt. de la Rúa, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 9 casas.

ALZAPIÉ: m. ant. Lazo ó artificio para prender y cazar por el pie cuadrúpedos ó aves.

– También yo estuve en tu tierra, allí en Galicia aprendí la montería á buitrón, y más de un lobo he cogido al ALZAPIÉ.

LARRA.

ALZAPIÉS: m. Banqueta pequeña para tener en alto los pies las señoras cuando están sentadas, generalmente en el sofá. Incurren en un barbarismo los que hacen el pl. *alzapieses*, así como los que forman el singular *alzapié*.

ALZAPÓN: m. La portezuela que se usaba en los pantalones para cerrarlos por delante, asegurándola con un botón en cada punta ó extremo al lado de los bolsillos. Todavía suelen usarlo los hombres del campo.

ALZAPRIMA: f. Palanca que sirve para levantar cosas de mucho peso, metiendo debajo de ellas una punta, poniendo al lado un tarugo ó piedra, á que se llama *alza*, y cargando sobre la otra punta para que balancee. Es de uso continuo en todas artes, obras y faenas y sus formas variadas; por lo regular se aplastan algo sus extremidades, y á una de ellas se la encorva un poco como se ve en *a*; otras hay que ter-

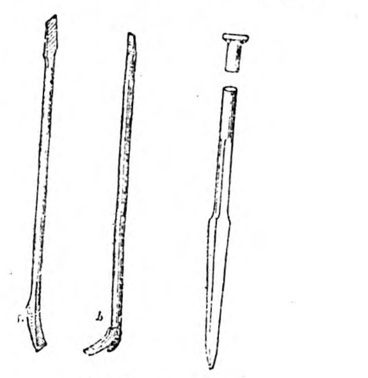

Alzaprimas

minan con un apéndice móvil alrededor de una clavija que atraviesa la barra *b*. Las empleadas por empedradores son de punta recta y cuadrangular. También se llaman *palancas*, *barras*, *barrones*, y según su forma admiten otros nombres, como *espeques*, *patas de cabra*, etc., que se describirán en sus artículos correspondientes.

– ALZAPRIMA: Pedazo de madera ó metal que se pone como cuña para realzar alguna cosa.

– ALZAPRIMA: ant. fig. Artificio ó engaño para derribar ó perder á alguno. En este sentido era muy común el usar la frase: DAR ALZAPRIMA.

Buena ALZAPRIMA, que dices, le dió Satanás.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ALZAPRIMAR: a. Levantar alguna cosa con la alzaprima.

... cuando podía meter una cuña de madera y ALZAPRIMANDO un poco más, metía un palo rollizo.

MATEO ALEMÁN.

– ALZAPRIMAR: fig. Incitar, conmover, avivar.

ALZAPUERTAS: m. El que sólo sirve de criado ó comparsa en las representaciones teatrales.

ALZAR (del lat. *altāre*, de *altus*, alto): a. Poner en alto, levantar. Ú. t. c. r.

Con una flaca cuerda non ALZARÁS grand tranca.

ARCIPRESTE DE HITA.

Con toda su fuerza ALZANDO con dos manos aquel dulce y amargo jarro, le dejó caer sobre mi boca, etc.

HURTADO DE MENDOZA.

– ALZAR: Mover de abajo á arriba una cosa. Ú. tamb. c. r.

Si la Hermana amenazase á la Hermana con ánimo acelerado, si ALZARE la mano ú otra cosa, para la herir, la pena de grave culpa le sea doblada.

SANTA TERESA.

... la hermosa moza ALZÓ la cabeza, etc.

CERVANTES.

– ALZAR: Poner derecha ó en posición verti-

cal á persona, ó cosa, que esté inclinada, tendida, etc. U. t. c. r.

... soñó que se veía envuelto en el manto de su amiga, y otro día matáronlo, y no hubo quien lo ALZASE de la calle, ni cubriese, sino ella con su manto.

La Celestina.

Desprecio tu arrogancia y osadía;
La lanza aprésta y el escudo embráza;
ÁLZATE, pues, que Oscar te desafía.

ESPRONCEDA.

– ALZAR: Separar una cosa de otra sobre que descanse ó á la cual está adherida. U. t. c. r.

– ALZAR: Tratándose de los ojos, la mirada, la puntería, etc., dirigirlos hacia arriba.

¿Cómo recibiendo á la continua tantos beneficios, no ALZARÁS alguna vez los ojos al cielo á ver quién es Ése que te hace tanto bien?

FR. LUIS DE GRANADA.

... ALZARON todos la vista, y viendo en el aire aquel espantajo voceador, no pudieron menos de maravillarse: etc.

MORATÍN.

– ALZAR: En el santo sacrificio de la misa, elevar la hostia y el cáliz después de la consagración.

Oyes á D. Juan mentiras;
Mientras ALZA el sacerdote,
A doña Brígida miras;
Si te dió cara, picóte;
Si no te la dió, suspiras; etc.

TIRSO DE MOLINA.

– ALZAR: Asir, coger, tirar. U. generalmente con la prep. DE.

Dos dellos, traviesos y atrevidos, se entraron por toda la gente, y ALZANDO el uno DE la cola del rucio y el otro la de Rocinante, les pusieron y encajaron sendos manojos de aliagas.

CERVANTES.

– ALZAR: Quitar ó llevarse alguna cosa.

... y el que no fuese perteneciente, que ALCE la tienda y no use más de maestro hasta lo ser.

Ordenanzas de Sevilla.

... recogeremos los cuartos y ALZAREMOS la tienda.

CERVANTES.

– ALZAR: Guardar, recoger ó quitar de en medio alguna cosa.

ÁLCESE la mesa, irnos hemos á holgar, y tú darás respuesta á esta doncella.

La Celestina.

Acabóse la cena; ALZÁRONSE los manteles.

CERVANTES.

– ALZAR: Construir, fabricar, edificar, erigir.

Item más, tengo una aceña
Y una casa en la montaña.
Que, aunque se las llevó el río,
Fácil ALZAR se podrán.

TIRSO DE MOLINA.

Yo te ALZARÉ un altar sobre el florido
Suelo que honrare Clori con su planta.

JOVELLANOS.

– ALZAR: En los juegos de naipes, CORTAR.

... y á pocas manos ALZABA tan bien por ellas Cortado, como Rincón su maestro.

CERVANTES.

Y las cartas, barajadas y vueltas á barajar se ponen en tres montones y se vuelven á barajar por tres veces. Tres veces hay que ALZAR, y ya está hecho.

TRUEBA.

– ALZAR: Dicho de ciertas cosas que forman bulto sobre otras, como ampollas, granos, chichones, etc., hacerlas ó producirlas.

– ALZAR: fig. Levantar, erigir, establecer, instituir, aclamar. Suele usarse con la prep. POR.

... á pocos días acordó de mudar el propósito é se juntaron el príncipe don Alfonso, faciendo división en el reino, ALZÁNDOLE POR rey.

FERNANDO DE PULGAR.

Por voto de todos señalaron al mismo don Pedro por su capitán y lo ALZARON POR rey de España.

MARIANA.

– ALZAR: fig. Aumentar, subir, dar mayor incremento ó precio á alguna cosa.

ALZÁRONSE los precios y se retiraron las mercancías.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ALZAR: fig. Tratándose de la voz, darle mayor fuerza ó sonoridad, hacer que suene más.

Cuando los vió cerca, ALZÓ la voz y dijo: etcétera.

CERVANTES.

No es sorda del todo, ALZAD
La voz.

TIRSO DE MOLINA.

– ALZAR: fig. Hacer que cesen ciertas penas ó vejámenes impuestos por algún superior ó por autoridad competente.

En breve le ALZARON el destierro por gracia y merced del César.

MARIANA.

En este tiempo mi provincial me ALZÓ el mandamiento y obediencia que me había puesto para estar allí.

SANTA TERESA.

– ALZAR: fig. Rebelar, sublevar, levantar. U. t. c. r.

... manteníanse contra Granada, hacían presas, solicitando pueblos que se levantasen, recogiendo y regalando á los que SE ALZARON.

DIEGO DE MENDOZA.

Enviaron seis banderas de monfís y de otros hombres sueltos y bien armados, á que ALZASEN los lugares del río de Almería.

LUIS DEL MÁRMOL.

– ALZAR: fig. Engrandecer, ensalzar.

– ALZAR: *Agr.* Dar la primera reja ó vuelta al rastrojo ó haza de labor.

– ALZAR: *Albañ.* Dar el peón al oficial la pellada ó porción de yeso amasado ó mezcla que ha de emplear.

Trajeron el cuero allí
Donde tenían el yeso,
Y pusiéronse á la par
A fabricar el postigo:
Que no me lo cierren, digo;
Y el maestro dijo: ALZAR.

ROJAS.

– ALZAR: *Impr.* Poner en rueda todas las jornadas que se han tirado de una impresión, y sacar los pliegos uno á uno para ordenarlos, de suerte que cada libro tenga los que le tocan, y pueda el librero encuadernarlos.

– ALZARSE: r. Sobresalir, elevarse sobre una superficie ó plano.

Cerca de aquel lugar SE ALZABAN unos peñascos á propósito de armar allí alguna celada.

MARIANA.

– ALZARSE: En el juego, dejarlo alguno, yéndose con la ganancia, sin esperar á que los demás jugadores se puedan desquitar.

Alababa mucho la paciencia de un tahur, que estaba toda una noche jugando y perdiendo, y, con ser de condición colérico y endemoniado, á trueque de que su contrario no SE ALZASE, no descosía la boca, y sufría lo que un mártir de Barrabás.

CERVANTES.

– ALZARSE: fig. Dirigir la mente á asuntos elevados ó sublimes; elevarse, remontarse.

Quisiera ALZARME de un vuelo Á la contemplación esencial é íntima.

VALERA.

– ALZARSE: ant. Retirarse, apartarse de algún sitio.

– ALZARSE: Refugiarse ó acogerse.

– ALZARSE: ant. fig. Crecerse, subirse, engreirse, levantar la frente.

– ALZARSE: *For.* APELAR.

ALZARSE puede todo ome libre de juicio que fuese dado contra él, si se tuviese por agraviado... Pero si contra el siervo fuese dado algún juicio en pleito criminal, bien SE puede ALZAR de él su señor.

Partidas.

– ¡ALZA! exp. fam. que se emplea para animar ó celebrar á los que bailan. Úsase también para excitar ó alentar á alguno en su empresa cuando se ve ú oye alguna cosa que causa gran novedad y extrañeza. Suele acompañársela de alguna otra palabra, como ¡ALZA, *salero!* ¡ALZA, *pilili!*, etc.

¡ALZA, hola!
Vale un mundo mi manola.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALZARSE Á MAYORES: fr. fig. Engreirse, envaneçerse.

Que no digan que por la calidad de mi persona ME quiero ALZAR con el mando *á mayores.*

CERVANTES.

– ALZARSE con alguna cosa: fr. Apoderarse de ella sin derecho, ó cuando menos, con cierta violencia.

... da muestras de ALZARSE
CON la corona, escribiendo
á los Reyes, que ignorantes
deste insulto...

TIRSO DE MOLINA.

ALZARRABO *(Aedon galactodes)*: m. *Zool.* Pájaro del género de los aedoninos, familia de los túrdidos, grupo de los dentirrostros. El alzarrabo, llamado tambien *acróbata mohoso*, tiene el pico robusto, con la arista superior bastante curva; los tarsos de regular longitud; las alas cortas, de las cuales la punta está formada por la tercera y cuarta rémiges que son de igual longitud; la cola es bastante larga y redondeada, y el plumaje blando y sedoso. Su cuerpo es pequeño y esbelto.

El dorso es de un color rojo de orín que en la nuca se convierte en gris y en la coronilla, en rojo muy oscuro; la cara inferior del cuerpo es de un blanco sucio con viso rojizo en los lados del cuello y las ingles; las mejillas son pardo blanquizcas y la línea naso-ocular, que se extiende mucho hacia atrás, es blanca; las rémiges y sus cobijas son pardas, las primarias con un ribete pardo claro, las secundarias con ribete pardo rojizo más ancho que el de las primarias; las rectrices son de un hermoso color rojo de orín, excepción hecha de las de en medio, que son muy oscuras; tienen la extremidad blanca y junto á ésta una mancha redonda de color pardo negruzco. El ojo es pardo oscuro, las patas y el pico de un rojo claro. Los pequeños son muy parecidos al padre, y los dos sexos son iguales en tamaño y color.

El individuo adulto mide $0^m,18$ de largo, $0^m,27$ de punta á punta de ala, ésta plegada $0^m,08$ y la cola $0^m,07$.

Habita en España y noroeste de Africa. Algunas veces se presentan en Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. Viven con preferencia en los campos incultos y secos, sin huir por eso de los cultivados, y se alimentan de gusanos y toda clase de pequeños insectos.

ALZÁRRATE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Llodio, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 3 casas.

ALZATATE: *Geog.* Pueblo del departamento de Jalapa, Guatemala; 1 030 habits. Al N. nacen dos pequeños ríos que sin entrar en la población corren uno por el E. y otro por el O.

ALZATE: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Vera, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 83 casas.

– ALZATE (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Astrónomo mejicano. N. en el pueblo de Otumba, perteneciente á la entonces provincia de Chalco, y comprendido hoy en el estado de Méjico. Se cree que vió la primera luz hacia 1739, sin que se tengan noticias de sus ascendientes, aunque se dice era pariente de la célebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz. Desde muy niño se dedicó con tesón al estudio de la literatura y de las ciencias, en las cuales hizo notables progresos; llegando á poseer un caudal de conocimientos verdaderamente notable y extraordinario para su época. Su estilo, á despecho de su vasta instrucción literaria, es lánguido y desaliñado. Dice uno de sus biógrafos que «se había acostumbrado á no ver en todo sino la realidad de las cosas, desnuda de los adornos con que la imaginación las embellece.» Alzate se dedicó con empeño á hacer observaciones barométricas, termométricas y meteorológicas y muy especialmente á las astronómicas: uno de sus principales trabajos en este género fué la observación del tránsito de Venus por el disco del sol, ocurrido en el año de 1769; trabajo que publicó la Academia de Ciencias de París, á la cual pertenecía Alzate; dicha sociedad mandó grabar el mapa de la América Septentrional que él le había dedicado. Para difundir lo que sabía en bien de la sociedad en que se hallaba el Sr. Alzate publicó sus *Gacetas de*

Literatura, periódico en que trató multitud de asuntos sobre Agricultura, Historia natural, crítica literaria, descripción de máquinas, y en fin, cuanto él creyó que fuera útil á su patria: escribió también unas notas á la *Historia antigua de Méjico* del ilustre jesuíta Clavijero, que han permanecido inéditas. Alzate fué también miembro corresponsal de la Sociedad Vascongada y del Jardín Botánico de Madrid. Murió á los 61 años de edad, el 2 de febrero de 1790. Su cadáver fué sepultado en la iglesia de la Merced, de Méjico.

ALZATEA: f. *Bot.* Género dudoso de Celastiáceas del que no se conoce más que una especie que es un árbol del Perú, de hojas opuestas y verticiladas y pequeñas flores en corimbos.

– ALZATEA: *Geog.* Monte y puerto, también llamado de Orbaiceta, en el valle de Aezcoa, prov. de Navarra.

ALZATIRANTES: m. pl. *Art. mil.* En los atalajes de artillería son las correas que, pasando por encima de los caballos ó mulas de tiro, siguiendo el lomo, mantienen horizontales los tirantes. Se designa también esta correa con el nombre de *alza-cuerda* y *francalete de vuelta*.

ALZAYANCA: *Geog.* Municipalidad del dist. de Juárez, est. de Tlaxcala, Méjico, con 3 441 habits.

ALZENAU: *Geog.* Dist. y cantón del círculo de la Baja Franconia, Baviera, en las orillas del Kahl, afl. del Mein. El dist. tiene dos cantones, 44 municipios y 20 000 habits. El cantón 9 900 habits.

ALZEY ó **ALZEI**: *Geog.* C. cap. de círculo en el Gran Ducado de Hesse-Darmstadt, á orillas del Seltz, afl. de la izquierda del Rhin; 5 400 habs. El círculo tiene 37 000 habits.

ALZITZINTLA: *Geog.* Pueblo del dist. de Chalchicomula, est. de Puebla, Méjico.

ALZIZIHUACÁN: *Geog.* Cabecera de la municipalidad de su nombre. en el dist. de Atlixco, est. de Puebla, Méjico; tiene la municipalidad 2 685 habits.

ALZO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 540 habits. Sit. á la derecha de la carretera y ferrocarril de Francia, al E. del río Oria. Territorio quebrado y montuoso, muy fértil en la ribera; cereales y cebollas; ganadería.

ALZOLA: *Geog.* Anteiglesia en el ayunt. de Elgóibar, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 17 edifs. ‖ Barriada en el ayunt. de Aga, p. j. de Azpéitia, prov. de Guipúzcoa; 7 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Guía, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 2 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Echevarría, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 3 casas.

ALZOLARAZ: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Cestona, p. j. de Azpéitia, prov. de Guipúzcoa; 5 edifs.

ALZONNE: *Geog.* Cantón en el dist. de Carcasona, dep. del Aude, Francia, con 11 municipios y 7 400 habits.

ALZONZINTLA: *Geog.* Pueblo de la municip. y dist. de Huexutla, est. de Hidalgo, Méjico.

ALZUZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Egüés, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 14 edifs.

ALL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Isóbol, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 40 edifs.

ALLÁ (del lat. *illa*, ó *illac*, por allí): adv. l. ALLÍ. Indica lugar menos circunscrito ó determinado que el que se denota con esta última voz. Por eso ALLÁ admite ciertos grados de comparación que rechaza ALLÍ; v. g.: *tan* ALLÁ, *más* ALLÁ, *muy* ALLÁ. Empléase á veces precediendo á nombres significativos de lugar, para denotar lejanía, como ALLÁ *en Rusia*, ALLÁ *en América*.

Tiene esta buena dueña al cabo de la ciudad, ALLÁ cerca de las tenerías, en la cuesta del río, una casa apartada, etc.
La Celestina.

–¡María! ¡María! –¡Voy! ¡ALLÁ voy!
LARRA.

Convidaron los de acá
A los de ALLÁ por su cuenta.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ALLÁ: adv. t. que, precediendo á nombres significativos de tiempo, denota el remoto ó pasado, como ALLÁ *en tiempo de los godos*, ALLÁ *en mis verdes años*.

¡Oh, ALLÁ en nuestras mocedades,
Y qué amigos los dos fuimos!
CALDERÓN.

Iba á presenciar una guerra á muerte entre dos poderosas naciones, como la que ALLÁ en siglos remotos sostuvieron Roma y Cartago.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ALLABAJO: *Geog.* Caserío en la felig. de Santa María de Prendes, ayunt. de Carreno, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 12 edifs.

ALLABÓN: *Geog.* Caserío en la felig. de San Pedro de Campañó, ayunt. de Alba, p. j. y prov. de Pontevedra; 3 edifs.

ALLACA ó **AYACA**: *Geog.* Aldea y hacienda en el dist. de Chilia, prov. de Pataz, dep. de Libertad, Perú; 160 habits.

ALLACCI (LEÓN): *Biog.* Literato italiano. N. en la isla de Chío en 1586; M. en Roma en 1669. Hizo sus estudios en Roma donde desempeñó varios cargos. En 1622 el papa Gregorio XV le envió á Alemania para que dirigiese el transporte á Roma de la biblioteca de Heidelberg, regalada por el elector de Baviera al sumo pontífice. Al poco tiempo el cardenal Barberini le nombró su bibliotecario, y en 1661 fué nombrado jefe de la biblioteca del Vaticano. Ha dejado muchas obras de Teología. Las principales son: *De ecclesiæ occidentalis et orientalis perpetua consensione* (Colonia, 1648, en 4.°); es la más considerable de sus obras, en la cual se propone, como el título lo anuncia, probar que la Iglesia latina y la Iglesia griega han estado siempre unidas en la misma fe; y *De libris ecclesiasticis græcorum*.

ALLADA: *Geog.* C. del reino de Dahomé, Guinea septentrional, situada en una altura entre los dos grandes lagos de Avon y de Denham, unos 65 kils. al N. de Uidah; 10 000 á 12 000 habitantes.

ALLAHABAD: *Geog.* Una de las provincias inglesas del Noroeste, presidencia de Bengala, Indostán septentrional. Comprende la parte inferior del Duab y diversos territorios al S. del Yemnah y al N. del Ganges, y está dividida en seis distritos, Allahabad, Fatepur, Hamirpur, Caunpur, Banda y Yunpur. Superficie: unos 35 000 kils. cuadrados. Pobl., 5 millones de habitantes. El país, regado por numerosos ríos, es fértil y está bien cultivado: sus producciones especiales son el algodón, añil y opio. Pertenece desde 1801 á los ingleses. La cap. es *Allahabad*.

– ALLAHABAD: *Geog.* Ciudad antigua del N. del Indostán, capital de las Provincias inglesas del N. O., capital de prov. y de distrito, situada en el ángulo interior que forman en su confluencia el Ganges y el Yemnah; la c., que hace unos 30 años tenía 72 000 habits., cuenta hoy más de 150 000 (el censo de 1881 dió 148 546); el distrito tiene 1 400 000. En las épocas remotas del primitivo brahmanismo, cuando la adoración religiosa se dirigía á las grandes manifestaciones de las fuerzas de la naturaleza, en aquellos días en que los arias ofrecían sacrificios á los ríos sagrados del N. O., al Sindú, al Saravati, al Yamuná y al Ganges; el punto en que estos dos últimos reunían sus aguas fué un lugar sagrado para todos, la *Prayaga* (confluencia) por excelencia. Los siglos no han podido atenuar este sentimiento de veneración religiosa: el nombre que los musulmanes han dado á la *Prayaga* india, denota por sí sólo una consagración; Allahabad significa *Morada de Dios*. La ciudad india se extiende principalmente por la orilla N. del Yemnah. No obstante su posición ventajosa y el renombre que goza, nada ofrece de particular, con sus calles estrechas y casas pobrísimas. Por el contrario, los *Cantonnements* (ciudad inglesa), establecidos en la orilla meridional del Ganges, á un km. al N. de la ciudad india, han mejorado mucho desde que la capital del gobierno de las Provincias del Noroeste, que en otro tiempo estaba en Agra, se ha trasladado á esta localidad. Son, en efecto, los acantonamientos de Allahabad una ciudad en toda la acepción de la palabra, porque encierran en el día la aglomeración europea más importante que se encuentra en la India, después de las tres ciudades presidenciales. Las casas están separadas entre sí por grandes jardines, las calles son anchas y arboladas como caminos reales, y las plazas grandes, como explanadas. Al O. de la confluencia de los ríos se alza la imponente ciudadela de Allahabad, construída en el siglo XVI por Akbar, en la que se encuentran los restos del espléndido palacio edificado por orden de aquel emperador, cuyas salas se han convertido en arsenal, y los únicos monumentos de alguna antigüedad que escaparon al furor iconoclasta de los musulmanes. Es uno

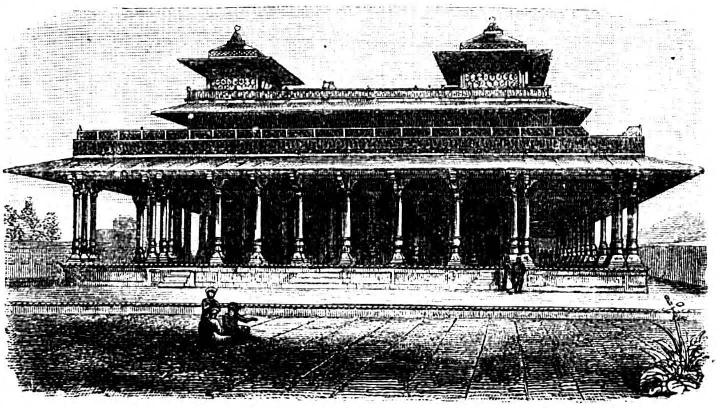

Palacio de Allahabad

de ellos el célebre pilar de Allahabad, hermoso monolito cilíndrico, de 13 metros de altura y un metro de diámetro en la base, en el cual están grabadas dos de las inscripciones más preciosas que nos ha dejado el período búdhico. Cerca se encuentra otro monumento de gran interés; es el basamento de un templo budhista, enterrado completamente, por lo que los indios lo consideran como templo subterráneo, dándole el nombre de Patal Puri, ó región del Infierno. El nombre de Allahabad data del reinado de Akbar: al desmembrarse el imperio de Delhi, á mediados del siglo XVIII, el visir Uda se apoderó de la ciudad (1753.) Los ingleses la tomaron en 1765 y la asignaron como residencia, ó mejor dicho, prisión á Xa Allam, último emperador de la dinastía mongola. Volvió en 1771 á manos del Nabab de Uda, quien la devolvió en 1801 á la Compañía de la India. En aquella época no tenía más que 20 000 habits.

ALLAH TAALA: *Mit.* Dios supremo del país de Hedjaz en la Arabia Petrea, al lado del cual se clasifican los personajes secundarios de esta mitología que son tan numerosos como las tribus.

ALLAINE ó **ALLÉ**: *Geog.* Río que pertenece á Suiza en su curso superior y á Francia en el inferior. Nace en el Jura, pasa por Porrentruy, entra en el territorio de Belfort y en el departamento de Doubs, atraviesa á Montbéliard y desagua en el Doubs por la orilla derecha, cerca de Vongeaucourt.

ALLAIRE: *Geog.* C. de unos 2 500 habits. capital del cantón y del distrito de Vannes, Francia. El cantón lo componen 9 ayunts. y unos 13 000 habits.

ALLALIA: *Geog. ant.* Capital y puerto de Córcega; h. *Algajola*.

ALLAM (ANDRÉS): *Biog.* Escritor inglés; N. en Garsingdon, condado de Oxford, en 1655; M. el 17 de junio de 1685; fué segundo director del colegio de Saint-Edmond en Oxford, dándose á conocer por las ediciones de muchas obras de sus compatriotas, que aumentó con notas interesantes, sobre todo la del *Theatrum historicum* de Helvicus (Lóndres 1687). Publicó en inglés la *Vida de Ificrates*, según Cornelio Népote,

ayudando también á Wood en su grande obra de *Athenae Oxonienses*.

ALLAMAKEE ó **ALLOMAKEE**: *Geog.* Condado de Iowa, Estados Unidos, en el ángulo N. E. del Estado, entre el de Minnessota al N. y el curso del Mississippí al E., que lo separa del estado de Wisconsin. Superficie, unos 1 800 kilómetros cuadrados. Pob., 19 800 habits. Capital, *Waukon*.

ALLAMAND (JUAN NICOLÁS): *Biog.* Escritor helvético. N. en Lausana en 1713; M. en Leyden en 1787. Fué profesor de Filosofía é Historia natural en Franecker y miembro de la Sociedad Real de Lóndres. Estuvo encargado de poner en orden y publicar los manuscritos de Gravessande y Marchad.

ALLAMANDA (de *Allamand*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Apocináceas, de la tribu de las Cariseas, del que se ha formado el grupo de las Allamandeas. Son arbolillos ó arbustos trepadores de la América tropical, de muy bellas flores.

El jugo lechoso de la *A. Catartica* es un purgante enérgico, empleado, según se dice por Allamand, en el cólico de plomo. Según Amilie, la infusión de las hojas es un excelente catártico. Pouppé-Desportes indica su jugo como purgante conveniente á la dósis de 8 á 10 gotas; á dósis más elevadas es un emeto-catártico violentísimo.

ALLAMANDEAS (de *Allamanda*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Apocináceas, caracterizada por un ovario unilocular, con placentas parietales, y por un fruto capsular dehiscente y dos valvas que llevan las semillas pendientes de los bordes.

ALLAN (DAVID): *Biog.* Pintor de historia, escocés. N. en Alloa el 13 de febrero de 1744 y murió en Edimburgo el 6 de agosto de 1796. Después de haber vivido algunos años en Italia, fué llamado en 1780 á dirigir una Academia fundada en Edimburgo; sus principales cuadros son: *El origen de la pintura* y los *Pastores de la Calabria*. La mayor parte de sus cuadros han sido reproducidos por el grabado. Entre ellos están el *Hijo pródigo, Hércules y Omfale*.

– ALLAN (JORGE): *Biog.* Anticuario inglés. M. en 1800. Era procurador en Darlington, provincia de Durham, donde vivió hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Escribió entre otras cosas una *Reseña de la vida y del carácter del obispo de Trevor* (1776); *la vida de San Cuthbert* (1777) *y Colecciones relativas al Hospital Sherborn*.

ALLAN (ROBERTO): *Biog.* Cirujano inglés. N. en Edimburgo en 1778; M. en 1826. Sirvió primero en la Marina como ayudante mayor, estableciéndose después como cirujano en Edimburgo, donde dió desde 1812 clases públicas. Escribió *A Treatise on the operation on lithotomy* (Tratado de la operación de la litotimia), Edimburgo, 1808 en fól.; *A System of pathological and operative surgery founded on anatomy* (Sistema de Patología operatoria, fundada en la Anatomía.

ALLANADOR, RA: adj. Que allana. U. t. c. s.

ALLANADURA: f. ant. Allanamiento; acción, ó efecto de allanar.

ALLANAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de allanar.

> Mas afortunadas fueron (las turbas) en el ALLANAMIENTO de las cárceles, pues lo verificaron sin oposición, inundando la ciudad de los malhechores que en ellas estaban, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALLANAMIENTO: *For.* Acto de sujetarse á la decisión judicial.

– ALLANAMIENTO DE HEREDAD: *Leg.* El hecho de penetrar indebidamente en predio ó heredad ajena contra la voluntad del dueño ó del que la ocupa.

Este hecho se considera en el Código Penal vigente como falta, castigándose con tres pesetas de multa el solo hecho de entrar en heredad murada y cercada sin permiso del dueño (Artículo 609).

El artículo 607 impone la multa de uno á quince días de arresto menor, á los que entran en heredad ajena para coger frutos y comerlos en el acto:

A los que cogieran frutos, mieses ú otros productos forestales para echarlos inmediatamente á caballerías ó ganado:

A los que entrasen en heredad antes de haber levantado la cosecha para aprovechar el espigueo ú otro resto de aquella:

Y á los que entraren en heredad ajena si estuviera manifiesta la prohibición de entrar.

Se castiga con la multa de 5 á 25 pesetas, á los que sin permiso del dueño entran á cazar ó pescar en terreno vedado:

A los que atraviesan plantíos, sembrados, viñedos ú olivares:

Y á los que cacen ó pesquen empleando medios prohibidos por las Ordenanzas, en terreno de dominio público ó de común aprovechamiento. (Art. 608.)

El artículo 610 dispone que serán castigados con la multa de 25 á 75 pesetas: Los que llevando carruajes, caballerías ó animales, asimismo cometieran algunos de los excesos prescritos en los artículos anteriores, si por razón del daño no merecieren pena mayor.

– ALLANAMIENTO DE MORADA: *Leg.* El acto de penetrar un particular en la morada ó edificio de otro contra la voluntad de éste, ó ese mismo acto ejecutado por la autoridad ilegalmente, faltando á las prescripciones y formalidades que deben cumplirse para penetrar en la morada de cualquier ciudadano. El domicilio es sagrado; es, según la feliz expresión de un eminente jurisconsulto: *asilo inviolable del ciudadano y de su familia, velo que cubre aquellos secretos que fuera de ella no deben salir ni publicarse, y muro que segrega á la familia, de las otras familias y de la ciudad*.

El artículo 7.° de la Constitución de 1845 que concuerda con el 6.° de la vigente, dispone que no pueda ser allanada la casa de ningún español sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes.

Es natural y lógico que el domicilio sea inviolable; pero esta inviolabilidad debe tener una limitación, pues de lo contrario quedarían sin defensa la propiedad y la seguridad individual, pudiendo el criminal sustraerse á la acción de la ley penal con escudarse tras de la absoluta inviolabilidad del domicilio.

El sagrado hogar no puede ser asilo del crimen, encerrando en sus muros á aquel que lesionó ó perturbó el derecho: por eso la ley marca los casos en los cuales la autoridad pública puede y debe penetrar en el domicilio de cualquier ciudadano, cumpliendo las formalidades que la misma ley exige.

Dichos casos pueden reducirse á los siguientes:

Cuando la autoridad haya de prender á reos contra quienes haya recaído auto de prisión.

Para asegurar la persona de un delincuente, conocido por haber sido hallado *infraganti*, ó por tener contra sí *indicios fundados de su delincuencia, aunque no haya recaído auto de prisión*.

Para impedir la ejecución de un delito que se esté perpetrando ó preparando.

Para buscar ó asegurar objetos procedentes de un delito ó pruebas de su perpetración.

Para perseguir y aprehender el contrabando de objetos estancados.

Y para hacer embargos de bienes.

Como hemos dicho, son precisas ciertas formalidades para proceder al allanamiento de una morada con cualquier objeto que sea, debiendo preceder siempre el consentimiento del interesado ó auto del juez, previa la sumaria información que proceda en cada caso y la notificación á la persona interesada, hecha inmediatamente ó lo más tarde á las veinticuatro horas de dictado el auto. Dicho auto, hay ciertos casos en que no es necesario que especifique terminantemente que la casa haya de ser allanaba, tales como auto de prisión ó embargo de bienes; pero hay otros que lo requieren especial, como para que se inspeccione una casa con el fin de hallar los efectos de un delito ó las pruebas del mismo; debiendo tenerse en cuenta que siempre que el allanamiento no se practique por el mismo juez debe expedirse mandamiento en forma.

El dueño de la casa allanada tiene derecho á exigir que la autoridad le manifieste el motivo del reconocimiento, exponiendo á su consideración las razones que le asistan para negarse en todo ó para que se contraigan á lo necesario, pudiendo protestar en el acto y hacer que conste su protesta. Puede también presenciar el reconocimiento y exigir que las personas que acompañen á la autoridad entren á cuerpo descubierto para evitar abusos que pudieran perjudicarle, reclamando se eviten inspecciones y registros inútiles.

Para poder determinar claramente cuándo se allana una morada, es imprescindible fijar lo que se entiende por ella haciendo una división ó distinción entre casas particulares, establecimientos públicos, casas de embajadores y cónsules, cuarteles, palacio real, del Senado y Congreso, templos y embarcaciones.

La ley de Enjuiciamiento criminal de 22 de diciembre de 1872, en el título 10 del libro primero, decía que el Juez instructor ó Tribunal que conocieren de una causa, pueden decretar la entrada y registro de día y de noche en todos los edificios y lugares públicos, cuando existieran indicios de hallarse en ellos un procesado, efectos ó instrumentos del delito ó papeles y objetos que puedan servir para la comprobación de un hecho castigado por las leyes. (Art. 48.)

Para la observancia de lo dispuesto en dicho artículo se reputan edificios públicos:

Los que estuvieran destinados á cualquier servicio oficial del Estado, Provincia ó Municipio, aunque habitasen en ellos los encargados del servicio.

Los destinados á reuniones ó recreo, fuesen ó no lícitos.

Cualquier edificio cerrado no destinado á domicilio de un particular.

Los buques del Estado.

Para entrar en el Palacio del Senado ó del Congreso, el Juez instructor solicitará la autorización del presidente respectivo.

Para registrar en los templos y lugares religiosos, bastará pasar recado de atención á las personas á cuyo cargo estuvieran.

Para penetrar en los edificios destinados á habitación de Embajadores, el Juez instructor pedirá su venia de oficio, rogando se le conteste en el término de doce horas.

Se reputan domicilio para los efectos siguientes:

Los palacios reales, estén ó no habitados por los monarcas cuando el registro se verifique.

El edificio ó lugar cerrado, destinado á habitación de cualquier español ó extranjero.

Los buques nacionales mercantes.

En los sitios reales en que no se hallase el monarca será necesaria la licencia del Jefe ó empleado del servicio de S. M. que tuviera á su cargo la custodia del edificio.

Las posadas, fondas, etc., no se reputarán domicilio de los que accidentalmente habitaran en ella sino sólo de los posaderos ó fondistas.

Todas estas disposiciones están vigentes por haber sido copiadas en la ley de Enjuiciamiento criminal que rige, publicada en 1882.

El delito de allanamiento de morada se castiga según las circunstancias del hecho y de las personas, y también según el objeto del allanador.

El Código penal vigente dice en el artículo 215: Incurrirán en las penas de suspensión en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1 250 pesetas:

1.° El funcionario público, que, no siendo autoridad judicial y no estando en suspenso las garantías constitucionales, entrase en el domicilio de un español ó extranjero sin su consentimiento, á no ser en los casos y con los requisitos previstos en los párrafos primero y cuarto del artículo 5.° de la Constitución.

2.° El funcionario público que no siendo autoridad judicial y no estando tampoco en suspenso las garantías constitucionales, registrase los papeles de un ciudadano ó extranjero y efectos que se hallasen en su domicilio, á no ser que el dueño hubiese prestado su consentimiento.

Si no devolviere al dueño, inmediatamente después del registro, los papeles y efectos registrados, la pena será la inmediata superior en grado.

Si los sustrajese y se los apropiare, será castigado como reo de robo con violencia en las personas.

3.° El funcionario público que con ocasión del registro de papeles y efectos de un ciudadano, cometiere cualquiera otra vejación injusta contra las personas, ó daño innecesario en sus bienes.

Si los delitos penados en los tres números anteriores fuesen cometidos de noche, las penas serán las de suspensión en sus grados medio y

máximo y multa de 250 á 2 500 pesetas, salvo lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del número 2.° respecto á los cuales la pena será inmediatamente superior en grado á las en ellos señaladas.

El artículo 216 del mismo Código, dice:

La autoridad judicial que fuera de los casos previstos en los párrafos primero y cuarto del art. 5.° de la Constitución, y no estando en suspenso las garantías constitucionales, entrare de noche en el domicilio de un español ó extranjero sin su consentimiento, incurrirá en la pena de suspensión en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1 250 pesetas.

Y el art. 217: En la misma pena incurrirá la autoridad judicial que registrase de noche en el domicilio de un español ó extranjero sus papeles y efectos, á no ser con su consentimiento. Esto respecto al delito de allanamiento de morada cometido por funcionarios públicos, sean ó no autoridad judicial.

El mismo delito cometido por particulares, se castiga en el art. 504 del Código Penal que dice así:

Art. 504. El particular que entrase en morada ajena contra la voluntad de su morador, será castigado con arresto mayor y multa de 125 á 1 250 pesetas.

Si el hecho se ejecutare con violencia ó intimidación, las penas serán prisión correccional en su grado medio y máximo y multa de 125 á 1 250 pesetas.

El art. 505 dispone que lo dicho en el anterior no es aplicable al que entra en morada ajena para evitar un mal grave á sí mismo, ó á los moradores ó á un tercero, ni al que lo hace para prestar algún servicio á la humanidad ó á la justicia. Diciendo por último el art. 506 que: «Lo dispuesto en este capítulo no tiene aplicación respecto de los cafés, tabernas, posadas, y demás casas públicas mientras estuvieren abiertas.»

ALLANAR: a. Poner llana ó igual la superficie de un terreno, suelo ú otra cualquiera cosa.

> ALLANABAN el camino que va por la sierra á la Alpujarra para recibir gente.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Mil promesas hace el moro
> Contra el poder de los años,
> Cuyo curso ALLANA montes
> Y encumbra los valles llanos.
>
> *Romancero.*

– ALLANAR: Derribar, abatir, echar por tierra.

> Hijo es tuyo ¡le vés? si en el momento
> Ante mis pies no ALLANAS
> La firme valla del soberbio fuerte,
> Tú que le diste el ser, le das la muerte.
>
> QUINTANA.

– ALLANAR: fig. Vencer ó superar alguna dificultad ó inconveniente.

> Joyas poderosas son
> Para ALLANAR imposibles.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Satisfecho habeis de estar;
> Todo mi afecto lo ALLANA.
>
> LARRA.

– ALLANAR: fig. Pacificar, aquietar, sujetar.

> Con aquella mala nueva tornó á Toledo y ALLANÓ la revuelta.
>
> MARIANA.

> ... en tanto que el rey don Felipe estaba ocupado en ALLANAR la rebelión de Granada.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– ALLANAR: fig. Facilitar, permitir á los ministros de Justicia que entren en alguna iglesia ú otro edificio.

> Os mandamos que siempre que por las susodichas personas os fuere pedido vais en su compañía al dicho convento, que le ALLANEIS la casa y las partes y puertas de ella que fuere necesario.
>
> *Provisión real de* 1567.

– ALLANAR: fig. Entrar á la fuerza en casa ajena, y recorrerla contra la voluntad de su dueño. Aplícase principalmente á los ministros de Justicia.

> ... sus vecinos se agolparon á la casa, la ALLANARON, cosieron al dueño á puñaladas, y puesto sobre una estera le arrastraron por las calles.
>
> TORENO.

> Tal idea
> Crece en el pueblo que el palacio ALLANA, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALLANARSE: r. Aplanarse, caerse á plomo, venirse al suelo algún edificio.

> Mas todo es vano artificio;
> Presto me dicen mis males
> Que han de faltar los puntales
> Y ALLANARSE el edificio.
>
> BALTASAR DEL ALCÁZAR.

> Pues adviértele que suele el tiempo, y aun Dios, castigar de manera las vanidades, que los montes SE ALLANAN y las torres vienen al suelo.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ALLANARSE: fig. Sujetarse, acceder, avenirse á alguna cosa.

> ALLANÁRONSE Á lo que la santa pedía.
>
> SANTA TERESA.

> Oye atento y afable su embajada
> Y que Á todo SE ALLANA le demuestra.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ALLANARSE: fig. Igualarse el que es de clase distinguida con alguno del estado llano, renunciando á sus privilegios.

> Por esta vez renuncio mi hidalguía, y ME ALLANO y ajusto con la llaneza del dañador.
>
> CERVANTES.

> Y unos llanos borceguíes
> No guarnecidos ni graves,
> Que á quien le falte la tierra
> Es muy justo que SE ALLANE.
>
> *Romancero.*

ALLANCA: *Geog.* Estancia y aldea en el dist. de Tayabamba, prov. de Pataz, dep. de Libertad, Perú; 630 habits. || Pueblo y hacienda en el dist. de Caras, prov. de Huaylas, dep. de Ancachs, Perú; 440 habits. || Estancia en el dist. y prov. de Huaylas, Perú; 215 habits. || Pueblo en el dist. de Tauripampa, prov. de Yanyos, dep. de Lima, Perú; 310 habits.

La palabra *Allanca* en idioma quechúa significa *derecho ó recto.*

ALLANCHE: *Geog.* Cantón en el departamento de Cantal, Francia, con 12 municipios y 9 200 habitantes.

ALLANDE: *Geog.* Ayunt. que comprenda las felig. de San Emiliano y Santa Coloma de Allande, San Martín de Beduledo, Santa María de Berducedo, San Martín de Besullo, San José de Bustantigo, Santa María de Celón, Santa María de Herías, Santa María de Lago, Santiago de Linares, San Clemente de Lomes, San Juan de Parajas, San Andrés de la Pola, San Pedro de Presnas, San Martín del Valledor, San Cipriano de Villabaser, San Martín de Villagrufe, Santiago de Villar de Sapos, y San Juan de Villaverde; p. j. de Tineo, prov. y dióc. de Oviedo; 8 386 habits. Sit. en la parte occidental de la provincia, entre el Narcea y la sierra de Rañadoiro. Produce cereales, castañas, patatas, hortalizas; ganado vacuno, lanar y de cerda.

– ALLANDE: *Geog.* V. SAN EMILIO DE ALLANDE y SANTA COLOMA DE ALLANDE.

ALLANTSEE (LEONARDO y LUCAS): *Biog.* Hermanos, los primeros libreros de Viena (después del descubrimiento de la imprenta), naturales de Augsburgo; vivían al fin del siglo XV. El mayor, Leonardo, murió el 7 de enero de 1518, y el menor, Lucas, en diciembre de 1522. Hacían un comercio muy activo con Augsburgo y Venecia. La primera obra publicada por su cuenta fué un poema en latín: *De flenda cruce Baptistæ Rhegiensis episcopi carmen.* (*Vindobonæ*, 1511 en 4.°.)

ALLAPATI: *Geog.* En inglés *Allaputty.* Pequeña isla situada cerca de la de Yaffna en la punta septentrional de Ceilan. Palmeras y pesquerías importantes. Los habitantes, en número de 1 800 á 2 000, son marinos osados, de la raza malabar.

ALLARD (JUAN FRANCISCO): *Biog.* General en jefe de ejército de Lahore. N. en Saint-Tropez (Var) en 1785; M. el 23 de enero de 1839. Servía en el Imperio y en 1815 fué agregado al estado mayor del mariscal Brune. Después del asesinato de este último, Allard resolvió marchar de Francia. Intentó vivir en Egipto, después pasó á Persia y de allí á Cabul y por último marchó á Lahore cerca del rey de los Sykes, Runjet-Sing que quería fundar un estado poderoso reuniendo bajo su autoridad muchos principados independientes agitados por la anarquía. Allard ganó la confianza del maharadjah, proponiéndole la idea de organizar un ejército á la francesa. Una vez organizado, el rey venció á sus enemigos y estableció la unidad de los pueblos Sykes. Allard fué nombrado generalísimo de los ejércitos del reino, estableciendo todo el sistema militar francés, sus uniformes y teorías; la bandera tricolor se adoptó por bandera nacional de los Sykes; hasta las voces de mando pertenecían á la lengua francesa. El viajero Jacquemont manifestó su sorpresa á su llegada á Lahore porque habiéndole mandado una compañía de infantería para dar guardia en el pabellón donde se alojaba, entendió al oficial que mandaba á su tropa, que lo hacía en francés. Volvió á su patria donde fué recibido por sus conciudadanos con muchos honores. Después de un corto tiempo en París donde dejó á su familia, marchó para su patria adoptiva, y mientras pasaba una revista en Peichawer á la legión francesa, fué acometido de violentos vómitos muriendo ocho días después. Según el deseo que había manifestado, fué enterrado en Lahore.

ALLARES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Chavín, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 2 edifs.

ALLARIZ: m. Lienzo que se hace en Allariz, villa de Galicia.

– ALLARIZ: *Geog.* P. j. en la prov. de Orense, aud. territorial de la Coruña, con cuatro villas, cinco lugares, 470 caseríos y 200 viviendas aisladas, que componen nueve ayunts. y 73 parroquias. Los ayunts. son Allariz, Baños de Molgas, Esgos, Junquera de Ambía, Junquera de Espadañedo, Mando, Paderne, Taboadela y Villar de Barrio; 36 000 habits. Confina al N. con el part. de Orense, al E. con el de Trives, al S. con el de Ginzo de Limia y al O. con Celanova. Sierra de San Mamed, montes de Penamá, de Castro, de San Victoriano, de Santa Marina, Cobreiro. Ríos Arnoya, Castro ó Villar de Cas, Castelo, Mando y varios arroyos. Carretera de Villacastín á Vigo.

– ALLARIZ: *Geog.* Villa con ayunt. al que pertenecen las feligs. ó parroquias de San Esteban, San Juan de Seoane, San Mamed de Urrós, San Martín de Paró, San Miguel Torneiros, San Pedro y Santiago de Allariz, San Pedro y Santiago de Afuera, San Salvador de Piñeiro, Santa Eulalia de Urrós, Santa María de Requejo, Santa María de Villanueva, Santa María de Aguassantas, Santiago de Coedo, Santiago de Folgoso, San Torcuato, San Verísimo de Espiñeiros, San Verísimo de Queiroás y San Victorio de la Mezquita; cabeza de p. j., prov. y dióc. de Orense; 8 767 habits. Sit. en la carretera que viene de León y Castilla y se dirige hacia Orense y Lugo, á orillas del río Arnoya y en la falda septentrional del monte Penamá. Terreno montañoso y quebrado; cereales, legumbres, patatas, vino; ganado vacuno y de cerda; curtidos. Los edificios más notables en la población son las iglesias; la parroquial de Santiago, tan antigua como la villa, la de San Esteban y la de San Pedro; pintoresco paseo, á la derecha del Arnoya, llamado el Arnado. Campo denominado de la Mina en el que eran enterrados los hebreos.

Hist. Supónese que esta villa es la antigua *Arraduca.* Según el padre Gándara, un sepulcro que en ella se halló en 1663 era el del rey Witiza. Perteneció Allariz al marqués de Malpica y fué una de las plazas mejor fortificadas de Galicia.

– ALLARIZ: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomé de Piñeiro, ayunt. de Marín, p. j. y provincia de Pontevedra; 70 edifs. || Aldea en la feligresía de Santa Cristina de San Román, ayuntamiento, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. V. SAN ESTEBAN, SAN PEDRO y SANTIAGO DE ALLARIZ.

ALLARPO: *Geog.* Hacienda en el distrito de Julcamarca, prov. de Angaraes, dep. de Huancavélica, Perú; 380 habits.

ALLART (HORTENSIA): *Biog.* Literata francesa. Nació en París en septiembre de 1801 y casó en 1843 con M. Louis de Meritens. Educada por su madre que tradujo algunas obras del inglés, comenzó á escribir como acaban otros, publicando una novela que logró considerable éxito

y gran aceptación y que se titula: *La Conjuration d'Amboise* (1821). Escribió después *Cartas acerca de Mme. de Stael* (1824). De sus novelas posteriores mencionan sus críticos y sus biógrafos las siguientes: *Gertrude* (1827), *Sextus, ou le Romain des Marennes* (1832), *l' Indienne* (1832), *Settimia* (1836). Publicó también algunos estudios históricos: *Lorenzo de Medicis*, *Colã de Rienzi*, *l'Italia* y una historia de la república de Florencia y otros.

ALLAS DE SAN PEDRO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Juarros de Riomoro, p. j. y prov. de Segovia; 30 casas.

ALLASSAC: *Geog.* C. del departamento de Corrèze, Francia. Sit. á 15 kms. N. N. O. de Brives y á 2 kms. del Vézère; 4 200 habits. Hulla y fuentes termales.

ALLASSEUR (JUAN JULIO): *Biog.* Escultor francés. N. en París el 1.° de julio de 1818. Fué simultáneamente discípulo de David d' Angers y de la Escuela de Bellas artes. Después de haber presentado en el *Salon* de 1846 un busto en yeso de Mr. A. presentó en 1853 un *Moisés salvado de las aguas* (en yeso). Este mismo trabajo, hecho en mármol, fué expuesto en el Salón de 1859. Entre los trabajos de este artista se mencionan como más notables los siguientes: *Rotrau*, estatua en bronce (1866) para la ciudad de Dreux: *San José*, estatua en piedra (1867) para la iglesia de San Esteban du-Mont, y otras varias. M. Allasseur ha hecho trabajos para los monumentos públicos, etc.

ALLAT: *Mit.* Forma femenina de la divinidad suprema de la religión de los Nabateos, nómadas de la Arabia Petrea. Fué también la diosa de la guerra en la mitología asiria, esposa de Nazal, hermano de Astarté.

– ALLAT: *Mit.* Diosa del Hedjaz; la Alitat de Herodoto cuyo santuario estaba en Taif, cerca de la Meca.

ALLATO: *Geog.* Estancia en el dist. de Lircay, prov. de Angaraes, dep. de Huancavélica, Perú; 180 habits.

ALLAUCÁN; *Geog.* Hacienda del dist. de Corongo, prov. de Pallasca, dep. de Ancachs, Perú; 170 habits. Fué casi completamente arruinada en la noche del 26 de mayo de 1871 á consecuencia de fuertes lluvias.

ALLAVA: *Geog. ant.* Río de Sicilia, h. *Fiume di Calatabellota.* ‖ C. á orillas de dicho río, h. *Ribera.*

ALLAYARKATANDA: *Geog.* Ciudad del Sindh, Indostán occidental, situada en la intersección de los caminos de Haiderabad á Amirkot y del Kach al Penyab. Por su posición es mercado importante y muy concurrido; 5 000 habit.

ALLCA: *Geog.* Aldea en el dist. de Concepción, prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú, en terreno muy quebrado, circunstancia que aprovecharon sus habitantes en tiempo de los Incas para hacer vigorosa resistencia á Maita Capac. El nombre de la aldea significa entre los quechúas, *tierra de cultivo.*

ALLE: *Geog.* Caserío en la felig. de Santa Eulalia de Losón, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 3 casas.

– ALLE: *Geog.* Río de la Prusia oriental, afl. del Pregel. Nace en un pequeño lago del S. del distrito ó presidencia de Königsberg; pasa por Allenstein, Heilsberg, Friedland y Allenburg, y se une al Pregel, cerca de Wehlau, á 43 kms. E. de Königsberg. Curso, 180 kms.

ALLÉ (JERÓNIMO): *Biog.* Religioso italiano, natural de Bolonia. Vivía en la primera mitad del siglo XVII. Entró en la congregación de San Jerónimo de Fiesole; profesó la Teología en Bolonia su patria, llegando hasta la primera dignidad de su orden. Se dedicó al estudio de las letras y de las ciencias eclesiásticas, se distinguió en la predicación y publicó sermones y algunas obras en verso, entre éstas cuatro representaciones, como las llamaban entonces, especie de dramas piadosos sacados de la Historia Sagrada, cuales son: *La bienaventurada Catalina de Bolonia; La desgraciada y la afortunada Clotilde*, y otras muchas.

ALLEGADIZO, ZA: adj. Que se allega ó junta sin elección, y sólo para aumentar el número. Dícese más particularmente de la tropa que se levanta en circunstancias de apuro, para satisfacer una necesidad del momento, sin verdadera organización militar. Como gente que carece de práctica y experiencia en los ejercicios de la guerra, y que no tiene hábitos de obediencia y cohesión, que principalmente distinguen á las tropas disciplinadas, pierde pronto la fortaleza de ánimo que les es menester para sufrir las fatigas y penalidades de la guerra, y no pueden por esto luchar contra fuerzas regulares, á menos de hallarse en casos muy especiales y ventajosos.

> Con muchas palabras engrandecían las fuerzas de Castilla y abatían las de los contrarios como de canalla y gente ALLEGADIZA.
>
> MARIANA.

> Creyendo oportuno sacar de la Coruña sus tropas (en gran parte bisoñas y compuestas de gente ALLEGADIZA), las situó en la cordillera aledaña del Vierzo.
>
> TORENO.

> ... levantó apresuradamente seis mil soldados de naturales y ALLEGADIZOS; etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ALLEGADO, DA: adj. Cercano, próximo.

> ... volvamos á seguir el hilo de las maquinaciones, de que era teatro la parte del alcázar destinada á las habitaciones de su alteza de sus más ALLEGADOS servidores.
>
> LARRA.

– ALLEGADO: m. PARIENTE.

> ... adonde algunos ALLEGADOS é mozos viles de la casa le ficieron un alarido desforme, etc.
>
> B. GOMEZ DE CIBDARREAL.

> ... Aben Humeya, su persona, parientes y ALLEGADOS, que eran muchos, y con él andaban huidos por las montañas.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– ALLEGADO: PARCIAL.

> Dió en la cena deseada
> Dios á sus doce ALLEGADOS
> Teniéndolos convidados
> Su cuerpo bajo la oblada.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

> Hablaron primero los ALLEGADOS y ministros, etc.
>
> QUEVEDO.

ALLEGADOR, RA: adj. Que allega. U. t. c. s.

> ...porque no venga á ser, como dicen, ALLEGADOR de la ceniza y derramador de la harina.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ALLEGADOR: m. Rastro de madera ó tabla con que los labradores allegan la parva trillada, el cual tiene dos anillos de que tira la yunta.

– ALLEGADOR: *Ferr. Maq. Herr.* Varilla de hierro que termina por un extremo en forma de codillo, de que se valen los fogoneros para agitar el carbón del hogar y recogerlo ó reunirlo en un solo punto, bien con el objeto de dejar espacio para mayor cantidad de combustible, bien para mitigar el calor y disminuir la producción de vapor.

De menor tamaño, y de ahí proviene el nombre, lo usan también los herreros para el manejo y arreglo del carbón en las forjas; diferenciándose de la alcaidilla en no tener la segunda vuelta.

ALLEGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de allegar ó allegarse.

– ALLEGAMIENTO: ant. Unión ó estrechez.

> Está claro que en esta manera de unión y ALLEGAMIENTO consiste gran parte de nuestra perfección.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ALLEGAMIENTO: ant. PARENTESCO.

> El parentesco espiritual que impide el matrimonio es el ALLEGAMIENTO que por estatuto de la Iglesia nace entre dos personas por baptizar, confirmar, tener ó ser baptizada.
>
> AZPILCUETA.

– ALLEGAMIENTO: ant. ACCESO CARNAL.

> Eneas y la reina Dido se pusion fondo de un gran penedo, so el cual ovieron coitivo ALLEGAMIENTO.
>
> JUAN DE MENA.

ALLEGAN: *Geog.* Condado del estado de Michigan, Estados-Unidos, situado en las márgenes del lago Michigan y regado por el río Kalamazoo; 2 419 kiloms. cuadrados, y 37 800 habts. Cap. *Allegan.*

ALLEGANCIA: f. ant. ALLEGANZA.

ALLEGANY ó **ALLEGHANY**: *Geog.* Condado del Estado de Maryland, Estados-Unidos, sit. en la cordillera de los Alleghanys, entre la Virginia occidental al S. y O. y la Pensilvania al N. y uno de los brazos del Potomac al S. 2 300 kiloms. cuadrados; 39 000 habts. Cap. *Cumberland.* Minas de hulla.

– ALLEGANY ó ALLEGHANY: *Geog.* Condado del estado de Nueva York, Estados-Unidos, situado en la parte occidental del Estado y regado por un pequeño afl. del río que le ha dado nombre. No obstante, su principal corriente es el Genesee que desemboca al N. en el lago Ontario. Superficie, 3 024 kms. cuadrados, y 41 000 habits. Cap. *Belmont.* La ciudad principal del condado es *Wellcville.*

ALLEGANZA: f. ant. Cercanía, proximidad.

> No tan solamente debe el pueblo guardar al rey en sus fijos, e en sus fijas, mas aun en los otros sus parientes por honra de él, e por la ALLEGANZA del linaje que con él han.
>
> PARTIDAS.

ALLEGAR (de *a* y *llegar*): a. Recoger, juntar.

> ALLEGÓ el mesquino, et non sopo para quien.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Reprueba con rigor la vida rica,
> Y ALLEGA las riquezas á montones.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ALLEGAR: Arrimar ó acercar una cosa á otra. U. t. c. r.

> ALLEGUÉMONOS AL bueno,
> Huyamos del mentiroso; etc.
>
> GÓNGORA.

> Así las dos armadas, pues, venían
> En tal manera y órden navegando,
> Que dos espesos bosques parecían
> Que poco á poco SE iban ALLEGANDO.
>
> ERCILLA.

– ALLEGAR: Entre labradores, recoger la parva en montones despues de trillada.

– ALLEGAR: ant. Solicitar, procurar.

> ALLEGAN haber de las rentas de aquellos lugares, et desamparan sus monasterios.
>
> *Partidas.*

– ALLEGAR: ant. ALEGAR.

– ALLEGAR: n. LLEGAR. U. t. c. r.

> ALLEGA, paloma amada,
> haz el nido en esta piedra, etc.
>
> VALDIVIELSO.

> Sólo faltaba el infante D. Carlos, que se decía ALLEGARÍA muy en breve, etc.
>
> MARIANA.

– ALLEGARSE: r. ant. Conocer carnalmente una persona á otra.

> Preguntóle un hombre casado que cuándo SE ALLEGARÍA Á su mujer. Respondió: «cuando querrás ser menos de lo que eres.»
>
> JUAN DE TIMONEDA.

ALLEGHANY: *Geog.* Uno de los dos grandes ríos que forman el Ohio. Salvo una pequeña parte de su curso que penetra en el estado de Nueva-York, pertenece el Alleghany casi por entero al estado de Pensilvania. En Pittsburg se reune con el *Monongahela*, y comienza el Ohio.

– ALLEGHANY: *Geog.* Condado del Estado de la Carolina del Norte, Estados-Unidos, sit. en los confines de la Virginia, en la vertiente occidental de los montes Alleghanys y en la alta cuenca del New River (Río Nuevo), brazo principal del Gran Kanawha. 5 500 habits. Capital *Cap Civil.*

– ALLEGHANY: *Geog.* Condado del estado de Virginia (Estados Unidos), sit. en un precioso valle en medio de montañas y al E. de la Virginia occidental. 1 440 kiloms. cuadrados y 5 506 habits. Capital, *Covington.*

ALLEGHANYS: *Geog.* Gran cordillera de montañas de la región oriental de los Estados Unidos de la América del Norte, en las cuencas del Mississippí y del Océano Atlántico. Se extiende desde el Estado del Maine, hasta la frontera N.

ıbama. El eje del sistema sigue dirección La distancia de esta cordillera al mar en el Estado de New-Hampshire, cerca xtremidad septentrional, dista del Océa-ıs 160 kilómetros y en la extremidad me-ıl 450 á 500 kilómetros En los diversos s que los Alleghanys recorren, reciben di-ıs denominaciones. La costumbre general .nar *Montes Alleghanys* casi exclusiva-e á la parte de cordillera situada en la ilvania, Maryland y Virginia. Las *Monta-Blancas* del Nuevo Hampshire, las *Mon-Verdes* del Vermont y los montes *Adi-cks*, de Nueva York, están considerados ramificaciones de esta gran cordillera, así el monte *Catskill* en este último Estado. ıte meridional del sistema en los estados Carolina del Norte y en el de Georgia, re-l nombre de *Appalaches*.

longitud total de la cordillera principal, ntar los grupos laterales, es de unos 2000 El mayor ancho, en Pensilvania y en land, es de 160 kiloms. Los picos más ele-de los Alleghanys propiamente dichos no ı de 2000 metros de alt. Toda la cordillera nta gran variedad de formaciones geológi-encontrándose en estas montañas casi todos minerales conocidos en el continente. En Alleghanys propiamente dichos predominan ormaciones terciarias.

umerosas vías férreas cruzan la cordillera sus alturas ó la atraviesan por medio de les.

LEGHENY ó ALLEGHANY: *Geog.* Condado stado de Pensilvania, Estados-Unidos, así ado por el río Alleghany que se reune en condado con el Monongahela para formar an Ohio. Ocupa una extensión de 2 260 cuadrados y 355 870 habits. Capital, la po-a ciudad de *Pittsburg*.

LEGUE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mi-de Breamo, ayunt. y p. j. de Puentedeume, de la Coruña; 16 edifs.

LEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Ro-de Villavitrope, ayunt. de Cervo, p. j. de ero, prov. de Lugo; 15 edifs.

LLELY (José María): *Biog.* Pintor español. n Cádiz hacia la mitad del presente siglo. n aún, en 1879, obtuvo una medalla de pla-n la sección de pintura al óleo de la Expo-n celebrada en Cádiz en dicho año. Después quella fecha se dedica más particularmen-pintor escenógrafo. De él era el decora-el teatro de Cádiz que fué consumido por llamas en el año 1881. Allely pintó también elón de boca del Puerto de Santa María en se halla representada una vista de aquella lación.

LLÉN: adv. l. ant. Allende.

> Destos (falcones) hay dos naturas; los unos son de aquén mar; los otros de allén mar.
>
> Juan Manuel.

-Allen: *Geog.* Nombre de varios riachuelos Inglaterra y de Escocia, y de un hermoso o del N. de Irlanda, atravesado por el río nnon. Está situado en el condado de Lei-n. Tiene unas 10 millas de largo y de 4 á 5 de ho. Se le considera como origen del Shannon.

-Allen: *Geog.* Hornaguero y pantano que se iende por el centro de Irlanda, en cuatro dados de la prov. de Leinster, desde Clane Kildare, hasta el río Shannon en Westmeath, una extensión de 80 kms. de largo por 40 de ho. Atravesado por el Gran Canal y por el al Real.

-Allen: *Geog.* Condado del estado de In-na, Estados Unidos, situado en la parte NE. Estado, en los confines del Ohio, en la cuen-superior del río Maumee, afl. del lago Erie; 37 kms. cuadrados y 54 800 habits. Capital, t-*Wayne*. ‖ Condado del estado de Kansas, ados Unidos, situado en la parte oriental del ado, en la cuenca superior del Neosho, afl. río Arkansas; 2 075 kms. cuadrados y 11 303 bits. Capital, *Iola*. ‖ Condado del Estado de ntucky, Estados Unidos, situado en los con-es del Tennessee; 864 kms. cuadrados y 12 100 bits. Capital, *Scottsville*. ‖ Condado del Esta-de Ohio, Estados Unidos, situado en la parte O. del Estado, en la cuenca del Maumee; 66 kms. cuadrados y 31 314 habits. Capital, *ma*.

-Allen (Tomás): *Biog.* Matemático inglés. N. el 21 de diciembre de 1542 en Utoxeter; M. el 30 de septiembre 1632. Estudió en el colegio de la Trinidad en Oxford. El conde de Northumberland, protector de los matemáticos, lo tuvo algún tiempo en su casa y el conde de Leicester le ofreció un obispado que rehusó, por amor á la tranquilidad y por no dejar los trabajos que había emprendido. El conde tenía tanta confianza en Allen que no hacía nada de importante en el Estado, sin su conocimiento. Allen reunió con cuidado muchos manuscritos concernientes á la Historia, Antigüedad, Astronomía, Filosofía y Matemáticas. Entre las buenas colecciones que este sabio ha dejado se encuentra: *Ptolomæi Pelusiensis de astrorum judiciis aut ut vulgo vocant quadripartitæ constructionis liber secundus cum expositione Thomæ Alleyn Angli Oxoniensis*, y *Claudi Ptolomæi de astrorum judiciis liber tertius cum expositione Th. Alleyn*. Estas obras son inéditas.

-Allen (Juan): *Biog.* Médico inglés; vivía al principio del siglo último, ignorándose las circunstancias de su vida. La obra publicada con el nombre de Allen, tuvo una gran reputación, alcanzó numerosas ediciones y fué traducida á muchas lenguas. Se titula: *Accesserunt casus nonnulli oppido rari*.

-Allen (Ethan): *Biog.* Célebre colono americano, natural de Lichtfield en el Connecticut; M. en Burlington el 13 de febrero de 1789. Fundó el estadito de Vermont y mandó durante la guerra de la independencia un grupo de paisanos que con el nombre de Hijos de la Montaña verde peleaban contra los ingleses. En mayo de 1775, pocos días después del combate de Lexington, tomó por sorpresa los fuertes de Ticonderoga y de Crown-Point á la orilla del lago Champlain. El 10 del septiembre de mismo año, durante la expedición contra Montreal, cayó prisionero en manos de los ingleses, siendo encerrado en Pendennis-Castle y después en Falmouth, quedando prisionero hasta que fué canjeado por el coronel inglés Campbell. A su llegada á los Estados Unidos, el 6 de mayo de 1778, Washington lo distinguió y el Congreso le confirió el grado de coronel. Publicó: *A Narrative of the Governor of New-York* (1774 en 8.º); *A Narrative of Colonel Ethan Allen's captivity*.

-Allen (Carlos Fernando): *Biog.* Historiador dinamarqués. N. en Copenhague el 23 de noviembre de 1811. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, recorrió los archivos de diversos países de Europa. En 1851 volvió á Copenhague y obtuvo una cátedra en la Universidad. En 1862 fué nombrado profesor de Historia y de Arqueología y murió en esta última capital el 27 de diciembre de 1871. Se citan de él monografías importantes de Historia nacional y algunos escritos sobre las relaciones políticas naturales del Slesvig con Dinamarca, según la historia y la lengua; *Manual de historia natural* (Copenhague 1840, 7.ª edición, 1873), y otros.

ALLENCE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Allence, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 31 casas. V. San Pedro de Allence.

ALLENDALE: *Geog.* Part. del condado de Northumberland, Inglaterra, en el *East-Allen* ó Allen oriental, afl. de la derecha del Tyne del S., á 10 kms. S O. de Hexham y á 42 kms. hacia el O. S. O. de Newcastle; 5 400 habits. Minas de plomo.

ALLENDE (de *aliende*): adv. l. De la parte de allá.

> Toda la tierra que está allende el río Jordán quedó en poder de los romanos.
>
> Fr. Luis de Granada.

> Manda el buen tono caminar allende
> Los riscos del selvoso Pirineo;
> A Lión, á París, á Lila, á Ostende.
>
> Bretón de los Herreros.

-Allende. adv. c. Además.

> ... allende de las cien lanzas que quedó de... concierto que trajese, con muchas arma... y gente trae.
>
> B. Gómez de Ciudoza.

> allende desto, ... maneras para sa...

-A...

... de ‖ Aldea en el ayunt. de Castro ó Cillorigo, p. j. de Potes, prov. de Santander; 17 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Abadiano, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 2 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Galdames, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 6 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Lapuerta, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 9 casas.

-Allende: *Geog.* Villa, cabecera del cantón y municip. de su nombre en el est. de Chihuahua, Méjico. Forman el cantón las municipalidades de Allende, Coronado y López, y la sección municipal de San Francisco de Conchos, con una población de 14 378 habits. La cabecera se llamó antes San Bartolomé. ‖ Municip. del dist. de Zaragoza (Río Grande), est. de Coahuila, Méjico, tiene 1 353 habits. ‖ Dist. del est. de Guerrero, Méjico, formado por cinco municips. y con una pob. de 18 031 habits; su cabecera es Ayutla (Véase). ‖ Municip. perteneciente al 5.º dist. del est. de Nuevo León, Méjico.

-Allende (Aniceto Luis): *Biog.* Maestro de obras y escritor. N. en Valladolid hacia principios del presente siglo; M. en la misma ciudad en el día 20 de julio de 1877. Desempeñó con gran lucidez varios cargos de su profesión: director de caminos vecinales, profesor de Matemáticas en la escuela de Maestros de obras y agrimensores de Valladolid, y ayudante de la Escuela de Bellas Artes de la misma capital. Escribió varias obras muy estimables en opinión de los inteligentes, los cuales mencionan entre ellas las que siguen: 1.ª *Manual práctico de Geometría plana y del espacio*; 2.ª *Nociones de dibujo lineal y á la aguada*; 3.ª *Colección completa de poliedros*, y 4.ª *Manual de dibujo*.

-Allende (Ignacio): *Biog.* Político mejicano. Fué el principal promovedor del movimiento de independencia en Méjico iniciado en 1810. Nada sabemos de los primeros años de la vida de Allende, ni de los pormenores de su educación; aun de su juventud sólo se sabe que contrajo matrimonio con una señora de la familia Fuentes, que murió á poco tiempo sin haberle dejado sucesión. Era capitán en el regimiento de caballería de la Reina, y por esta circunstancia le tocó formar parte de las tropas que á las órdenes de D. Félix María Calleja del Rey, se acantonaron en San Luís Potosí, cuando el aventurero Nolland causó algunos disturbios en la frontera del norte. Concurrió al cantón militar que formó el virrey Iturrigaray en las Villas, asistiendo á los ejercicios y evoluciones que bajo el mando de dicho virrey se verificaron en Jalapa en 1808, llamando la atención de éste por su inteligencia en las maniobras. En este año comenzaron las agitaciones en Méjico con motivo de los sucesos de España, sucesos que por lo pronto dieron el resultado de la prisión del virrey por los españoles europeos, por creer que éste, en provecho propio, trataba de emancipar la colonia. Se dice que Allende se mostró disgustado por la prisión de Iturrigaray, y aun se cree que por tal circunstancia le vino la idea de trabajar por la independencia; lo que sí es un hecho es que, concebido el proyecto, lo puso en inmediata ejecución estableciendo el centro de su conjuración en las provincias de Guanajuato y Querétaro, en cuyas capitales encontró bastantes adeptos á su idea de emancipación, contándose entre los conjurados de la última de estas dos ciudades al corregidor Domínguez y á su esposa Doña María Josefa Ortiz, así como en San Miguel contaba con Abasolo, los Aldamas y otros de menor importancia: de los últimos en afiliarse fué D. Miguel Hidalgo, cura del pueblo de Dolores, inmediato á San Miguel, el cual rehusó comprometerse en las primeras veces que le instó á ello Allende, porque le parecían mezquinos los elementos con que se contaba, y porque tenía ... según dijo después en su ... *no gozaban el fruto de sus* ... *autores de semeja*... por el curso que tomaron ... por su carácter sacerdotal y ... compañeros lo creyeron más conveniente ... su causa, él apareció como jefe del movimiento, oscureciendo hasta cierto punto la importancia de los trabajos de Allende. Descubierta la conspiración casi simultáneamente en Guanajuato y Querétaro, estuvieron á punto de ser aprehendidos todos los conjurados; viéndose precisados Allende é Hidalgo á adelantar la ejecución de su empresa, cuyo principio estaba fija-

do para octubre de ese año. Verificóse el movimiento el 16 de septiembre de 1810, dando principio en el pueblo de Dolores, comunicándose en el mismo día al de San Miguel, y propagándose en pocos días á muchos puntos de la provincia de Michoacán y de las inmediatas. Parece que Allende no tomó parte activa en el ataque á la alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato; pero sí quiso evitar los desmanes de la plebe, lo mismo que en Valladolid (hoy Morelia): en la batalla del monte de las Cruces, sí fué él quien la dispuso, y después de obtenido el triunfo quería que se marchara inmediatamente sobre la capital, que indudablemente habría caído en sus manos; pero Hidalgo se opuso, y las enormes masas de indios insurrectos, que ellos llamaban ejército, retrocedió al sufrir, cuando menos lo esperaban, el descalabro de Aculco. Como el desacuerdo existía ya entre los jefes de la revolución, Hidalgo tomó el rumbo de Guadalajara al emprender la fuga, y Allende el de Guanajuato, plaza á la cual intentó defender, aunque no pudo lograrlo, yendo también á Guadalajara á reunirse con Hidalgo: peleó con valor en el puente de Calderón, aunque con poca fortuna, emprendiendo la fuga al perderse esta batalla: la mayor parte de los jefes habían tomado por el camino de Aguascalientes, y en la hacienda del Pabellón, Allende despojó del mando á Hidalgo. Los insurgentes trataban de ganar la frontera del Norte; pero, como es bien sabido, fueron aprehendidos por Elizondo en las Norias de Acatita de Baján, y conducidos á Chihuahua, donde de orden del comandante de las provincias internas, D. Nemesio de Salcedo, fueron procesados y condenados á la pena de muerte. Allende fué fusilado por la espalda el 26 de julio de 1811: su cabeza, con las de Hidalgo, Aldama y Jiménez, fueron colocadas en los ángulos de la alhóndiga de Granaditas, de donde fueron quitadas y conducidas con los cuerpos (1824) á la capital de la República y enterrados en la catedral, bajo la bóveda del altar de los Reyes, destinada antes á los virreyes y después á los presidentes.

ALLENDE EL HOYO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valderredible, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 17 casas.

ALLENDE EL RÍO: *Geog.* Barrio en el ayunt., p. j. y prov. de Palencia; 120 edifs.

ALLENDELAGUA: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Castro-Urdiales, prov. de Santander; 25 casas.

ALLENDE SALAZAR (José): *Biog.* General español. N. en Bilbao en 21 de febrero de 1802, comenzando á los 16 años la carrera militar de cadete de Guardias españolas; llegando empleo por empleo, hasta teniente general de que hoy disfruta, á la vez que ostenta multitud de cruces de campaña, abundando las de San Fernando obtenidas por heroicos hechos de armas, en los que siempre mostró valeroso comportamiento. Afecto á la causa de la libertad, por ella peleó el 7 de julio de 1822, habiéndose presentado voluntariamente en el Parque; pasó después á Aragón á combatir á los facciosos, hallándose en varias acciones y en la toma de Alcira; se trasladó á Andalucía, fué hecho prisionero á la vista de Cádiz por la escuadra francesa; obtenida su libertad, permaneció de ilimitado ó indefinido hasta 1833, que corrió á pelear contra los carlistas, haciéndolo en multitud de acciones con la decisión y el valor que constantemente le han distinguido; herido de gravedad en Villaro en 2 de abril de 1835, rehusó retirarse del campo hasta terminada la acción; volvió á poco á combatir, sin mermar en lo más mínimo su heroica decisión, obteniendo frecuentemente debidas recompensas, y terminada la guerra civil quedó de cuartel hasta el 30 de julio de 1854, en cuyo pronunciamiento tomó una parte activa, pretendiendo encauzarle por derroteros muy avanzados. No prevalecieron sus ideas, y dimitió el empleo que ejercía; la revolución de 1868 volvió á sacarle de su retiro; se le confió el mando de las Provincias Vascongadas, en el que conocedor del país y de sus paisanos no careció de previsión, aunque no aceptaba el Gobierno el rigorismo que el general creía necesario emplear para evitar la última guerra civil, é iniciada para exterminarla en su principio, y vuelto á su casa, todavía laten en su pecho, á pesar de su avanzada edad, la energía y el patriotismo que en todas ocasiones le distinguieron.

ALLENDORE: *Geog.* C. del círculo de Witzenhausen, cap. de la presid de. Cassel, Prusia occidental. Sit. en la orilla derecha del Werra, uno de los afluentes del Weser; 4 200 habits. En su término hay extensos bosques, grandes pesquerías y cultivo y fábricas de tabacos; y dentro de la ciudad fábricas de productos químicos y ricas salinas. Tiene dobles murallas muy antiguas y un magnífico puente sobre el Werra.

ALLENSTEIN: *Geog.* Ciudad capital de círculo en la presidencia de Königsberg, Prusia oriental, no lejos de un lago próximo al Alle, afluente del Pregel; 5 700 habits. El círculo tiene 13 545 kilómetros cuadrados y 56 000 habits. de los cuales 34 000 son polacos y los demás alemanes.

ALLENT: adv. l. ant. Allende.

ALLENTOWN: *Geog.* Ciudad del estado de Pensilvania, Estados Unidos, cap. del condado de Lehigh, situada en una eminencia que domina la orilla derecha del río Lehigh, á 24 kms. de su confluencia con el río Delaware; 18 000 habits. Fundiciones de hierro, canteras y exportación de carbones vegetales procedentes de los valles superiores. Fué fundada en 1762.

ALLEPUZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Aliaga, prov. y dióc. de Teruel; 900 habits. Sit. al N. de la sierra de Gudar y á la derecha del río Alfambra. Terreno de buena calidad; cereales, legumbres, hortalizas, frutas, maderas y pastos; colmenas; ganado lanar; carbón de piedra.

ALLER: *Geog.* Pequeño río en la prov. de Oviedo, p. j. de Pola de Labiana, que unido con el Candal desagua en el Nalón.

— Aller: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias ó felig. de San Esteban Pola del Pino, San Félix Pino, San Juan de Boó, San Juan Llomas, San Juan Santibáñez de la Fuente, San Juan Santibáñez de Murias, San Martín Moreda, San Martín Soto, San Martín Vega, San Miguel Conforcos, San Pedro Piñeres, San Román Casanueva, San Salvador Cabañaquinta, Santa Eulalia de Bello, Santa María Cuérigo, Santa María Murias, Santa Marina Villar, Santiago Nembra y San Vicente Serrapio; p. j. de Labiana, prov. y dióc. de Oviedo; 10 000 habits. Sit. entre montañas, al S. de Mieres y E. de Lena. Terreno quebrado con arroyos que afluyen en el río Aller; arbolado, cereales, legumbres, excelentes manzanas; ganado lanar y vacuno; minas de plomo, cobre, antimonio, hierro y hulla. La casa consistorial está en el lugar de Collanzo.

— Aller: *Geog.* Río del Norte de Alemania, afluente del Weser. Nace en la prov. prusiana de Sajonia, á 30 kils. O. de Magdeburgo, entra en el antiguo reino de Hannover y se une al Weser cerca de Verden. Sus principales afluentes son: por la izquierda, el Ocker, el Fuhse, el Wielse y el Leine, y por la derecha, el Ise, el Lachte, el Oertze y el Hoehme. Baña á Œbisfelde, Jifhorn, Celle, Winsen, Ablden, Rethem y Verden.

ALLERDALE: *Geog.* Nombre de dos distritos que forman la parte occidental del condado de Cumberland, Inglaterra sept. El primero, *Allerdale-above Derwent*, tiene 77 000 habits. de población; y el segundo, *Allerdale-below-Derwent*, 39 000 habits.

ALLERSTAIN (el Padre): *Biog.* Jesuíta alemán y misionero en la China. N. á principios del siglo xviii y M. en 1777. Por sus conocimientos matemáticos y por su talento para la Astronomía fué llamado á la corte de Pekín donde no tardó en obtener la confianza del emperador Khien-long. Fué nombrado mandarín y presidente del tribunal de los matemáticos, habiendo hecho una estadística de los habitantes de cada provincia de la China en 1760.

ALLESTRY (Ricardo): *Biog.* Teólogo inglés. N. en 1619 en Uppington en el condado de Shrop; M. en 1684. Estudiaba en Oxford cuando empezó la guerra civil, decidiéndose la mayor parte de los estudiantes de la Universidad á tomar las armas á favor de Carlos I. Se encontró en la batalla de Keinton-Field, en el condado de Warwick. Volviendo á Oxford fué hecho prisionero por una partida de republicanos y conducido á Broughton-Hause, pero muy pronto fué puesto en libertad por un cuerpo de realistas. Habiéndose acabado la guerra, volvió á entrar de estudiante en la Universidad, pero al poco tiempo fué atacado de una enfermedad contagiosa que hacía grandes estragos en la ciudad, y que puso en peligro su vida. Apenas restablecido fué obligado de nuevo á tomar las armas para la defensa de su rey, entrando en un regimiento de voluntarios compuesto de estudiantes de Oxford que servían sin retribución y sin otro motivo que sus principios políticos, sobrellevando los peligros y fatigas del servicio militar. Su talento y sus principios inspiraron tal confianza á los partidarios de la familia real que sirvió como emisario en las negociaciones secretas para reponer á Carlos II en el trono. Después de la restauración volvió á Oxford donde tomó el grado de Doctor en Teología, obteniendo luego un empleo lucrativo. Dejó impresos cuarenta sermones (1684).

ALLETZ (Agustín): *Biog.* Escritor francés. N. en Montpeller en 1603 y M. en París el 7 de marzo de 1785. Fué orador y abogado y compuso un gran número de obras, siendo las principales: *El agrónomo; Diccionario teológico; Cuadro de la historia de Francia*, y *Espíritu de las mujeres célebres del siglo de Luis XIV* (1768, en 12).

— Alletz (Pedro Eduardo): *Biog.* Escritor francés. N. en París el 23 de abril de 1798 y M. en Barcelona el 16 de febrero de 1850. Era hijo de un Comisario de Policía, autor de el *Diccionario de policía moderna*. Después de haber sido profesor de Filosofía moral en la Sociedad Real de Bellas letras, se dedicó á la carrera diplomática y fué nombrado Cónsul en Barcelona. Escribió: *Poema sobre la institución del Jurado; Abolición de la trata de negros; Acuerdo de la Filosofía y de la Religión*, y *Aventuras de Alfonso Doria*, etc.

ALLEUCE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Villazón, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 7 casas.

ALLEVARD: *Geog.* Cantón del dist. de Grenoble, dep. del Isére, Francia, con 6 municipios y 8 200 habits. La cap. es la pequeña c. del mismo nombre, con 3 100 habits.

En sus alrededores, en un valle, al pie de los Alpes delfineses, junto al Breda, se encuentra el manantial que alimenta el establecimiento. Su temperatura es de 24°, 2.

Estas aguas son notables por su desprendimiento de ácido sulfhídrico, que constituye, aparte de otras aplicaciones de estas aguas, la especialidad de Allevard. El ácido sulfhídrico se emplea en inhalaciones mediante aparatos especiales. En los efectos fisiológicos de estas inhalaciones distinguen Barón y León cuatro períodos: de sedación, de perturbación, de tolerancia y de intoxicación. Las aspiraciones de los vapores sulfhídricos convienen en las afecciones de la laringe y los bronquios, el asma y la tisis en su principio. Las aguas prestan servicios en el escrofulismo, clorosis y anemia, dermatosis crónicas, etc.

ALLEYN (Eduardo): *Biog.* Actor inglés. N. en Lóndres en 1566; M. 26 de noviembre de 1626. Puso el arte dramático á una altura de perfección no conocida hasta entonces, y trabajó en los principales teatros. Es también muy conocido en Inglaterra por la fundación de un colegio y un hospital á dos leguas de Lóndres. Su padre le había dejado una buena fortuna y era además propietario de un teatro muy concurrido. Tuvo sucesivamente tres mujeres, muertas sin haber dejado hijos, encontrándose por lo tanto bastante rico para construir dicho hospital. El edificio solo, le costó diez mil libras esterlinas. Para dar ejemplo quiso ser el primer pobre y pasó el resto de su vida observando exactamente todo el reglamento del establecimiento redactado por él mismo. Cuentan que representando un día el diablo en una tragedia, creyó haberlo visto realmente delante de él, haciendo voto de hacer edificar el establecimiento en cuestión.

ALLGAU ó **ALGAU:** *Geog.* Denominación en parte política, y en parte física de una región sin límites fijos de la Alta Suabia al E. y S. E. del lago de Constanza, distribuída entre Wurtemberg, Baviera y Vorarlberg (Austria). El nombre deriva de Allgau, antiguo *pagus*; que en los siglos quinto y sexto fué residencia de los duques *Rhético-Suabos*, que ejercían autoridad en la Alta Suabia, en el país de los Grisones y en la Rhetia. Hoy el nombre de Allgau sólo se aplica á la comarca del S. de la Suabia wurtembergesa y bávara.

ALLGÄUER (ALPES): Alpes de Allgau ó Algavia: *Geog.* V. ALPES DE ALGAVIA.

ALLHUACCHUYO: *Geog.* Aldea del dist. de Santo Tomás, prov. de Chunvivilcas, dep. de Cunco, Perú; 500 habits.

ALLÍ (del lat. *illic):* adv. l. En aquel lugar.

Fuese la golondrina á casa del cazador,
Fiso ALLÍ su nido quanto pudo mijor, etc.
ARCIPRESTE DE HITA.

... dirás que donde hay menos entendimiento hay mayor fortuna, y donde hay mayor discreción ALLÍ es menor la fortuna.
La Celestina.

– ALLÍ: Á aquel lugar.

Trajeronle ALLÍ su asno.
CERVANTES.

El sacerdote que va ALLÍ á orar por sí y por el pueblo, también va ALLÍ á ofrecer por sí y por el pueblo la ofrenda más agradable á Dios.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ALLÍ: adv. t. Entonces, con tal ocasión, con tal motivo.

Acordaron que se hiciesen de nuevo levas de gente con mayor número que hasta ALLÍ.
MARIANA.

En llegando á Getsemaní, al tiempo que el santo cuerpo, se hubo de poner en el sepulcro, ALLÍ fué renovarse el llanto, etc.
RIVADENEIRA.

– ALLÍ: En correlación con AQUÍ, y usado en sentido distributivo, suele designar sitio ó paraje indeterminado.

Aquí suspira un pastor, ALLÍ se queja otro, acullá se oyen amorosas canciones, acá desesperadas endechas.
CERVANTES.

Aquí corren, ALLÍ gritan,
Aquí vuelven, ALLÍ paran,
Acullá las veréis todos
Prevenirse de las cañas.
Romancero.

– ALLÍ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Larráun, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 19 casas.

ALLIA ó **ALIA:** *Geog. ant.* Río de Italia, afluyente del Tíber, que nace en el monte Crustumino, y es célebre en la historia romana porque en sus márgenes los galos derrotaron á los romanos. V. ALIA *(Batalla de).*

ALLIANCE: *Geog.* Ciudad del condado de Stark, estado de Ohio, Estados-Unidos; 5 000 habits.

ALLIBONE (SAMUEL AUSTEN): *Biog.* Bibliógrafo americano. N. en Filadelfia el 17 de abril de 1816. Se consagró al estudio de la Literatura inglesa, dedicándose también al comercio y á la propaganda bíblica. Sus principales obras son: *Diccionario crítico de Bibliografía inglesa por autores ingleses y americanos* (1858, 1871, 3 volúmenes). Repertorio de más de 46 000 noticias con 40 cuadros sistemáticos que le costaron diez y siete años de estudio. M. Allibone ha escrito muchos artículos de revistas y dió á la estampa por su cuenta las publicaciones de la Sociedad americana de las escuelas del Domingo.

ALLICA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ibarranguelua, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 4 casas.

ALLIER: *Geog.* Río de la Francia central, que ha dado su nombre á un departamento. Nace en el bosque de Mercoire, entre las montañas del departamento del Lozère, y después de regar el territorio de los departamentos del Lozère, Ardèche, Alto-Loira, Allier, Puy-de-Dôme, Nièvre y Cher, desagua en el Loira, en el lugar llamado el *Bec del Allier*, á 6 kils. de Nevers, después de un curso de 375 kms., navegable en 232 desde Fontanes hasta el Loira. Las principales ciudades que baña son: Langogne, Langeac, Brionde, Brassac, Issoire, Vichy y Moulins. Los afl. más notables de este río son, por la derecha el *Dore*, y por la izquierda el *Alagnon*, los *Coures* y el *Sioule.*

– ALLIER: *Geog.* Uno de los departamentos del centro de Francia.

Límites, extensión y población. – Sus límites son: al N. E. el departamento del Nievre; al N. O. el del Cher; al O. el del Creuse; al S. el de Puy-de-Dôme; al S. E. el del Loira y al E. el de Saona y Loira. Tiene de superficie 7 308 kils.² La población actual es de 424 582 almas (1886).

Montañas y ríos. – La inclinación general del departamento es de S. á N., y en este sentido corren los tres grandes ríos que lo riegan, y que son el *Loira*, el *Allier* y el *Cher.* El Loira sigue la frontera oriental en una extensión de 80 kms. y forma límite con el departamento del *Saona* y *Loira.* El *Allier*, que da su nombre al departamento, lo cruza en su parte central. El *Cher* corta al departamento en su parte occidental bañando á *Montluçon.* Dos canales de navegación completan las comunicaciones hidrográficas de este departamento. El canal del *Cher*, llamado también canal de *Montluçon* y canal de *Berry*, de escasa navegación, toma sus aguas del *Cher*, cerca de *Montluçon*, y desagua en el Loira, en el departamento del *Cher;* su extensión total es de 90 kms., de los cuales sólo 24 pertenecen á este departamento. El canal lateral al Loira sigue la izquierda de este río, desde las cercanías de *Digoin* hasta *Briare*, en una extensión de 150 kms., de los cuales 68 corresden al departamento del *Allier.*

Este territorio en su conjunto es más bien ondulado que montañoso; tiene, sin embargo, algunos lugares excepcionalmente quebrados, principalmente la región del S. O. que comprende de los cantones de la *Palisse*, de *Cusset* y de *Maict-de-Montagne*, donde las alturas presentan el aspecto de verdaderas montañas áridas, escarpadas y cubiertas de pinos muy desarrollados. Esta parte del departamento se llama la *Pequeña Suiza.* Allí se levanta el pico de *Montoncet* (1 292 ms), el punto culminante del departamento en la frontera común con el del *Loira* y el de *Puy-de-Dôme.*

Clima. – Según las indicaciones medias del termómetro, el clima debería ser suave y templado; pero la proximidad de las montañas de la Auvernia y del Forez y los vientos que circulan libremente por el departamento, producen variaciones bruscas en la temperatura cuyos efectos son muy perjudiciales para la salud. Las mismas causas dan lugar á grandes fríos en el invierno y á excesivos calores en el verano. Es muy común que el termómetro descienda durante el invierno á 12 y 13 grados centígrados bajo cero, mientras que en el estío sube generalmente hasta los 35° y aun más sobre cero. Las tempestades son muy frecuentes y de extrema violencia; las inundaciones producidas por el brusco crecimiento de los ríos á causa de esas tempestades y de las lluvias que las acompañan, son una de las plagas más terribles para el labrador.

Producciones. Riqueza agrícola é industrial. Comercio. – La calificación de *buenas tierras*, sólo puede aplicarse á parte muy reducida de este departamento; muchas son tan malas que hasta resisten el trabajo del arado; y las restantes no pasan de *medianas.* El cultivo del centeno es el dominante entre los cereales. El del trigo está en segunda línea, y el de la cebada en tercera. La avena y las patatas constituyen el principal alimento de los pequeños labradores. El alforfón ó trigo negro de Africa es casi el único cultivo en el cantón de Chevagnes, entre Moulins y el Loira. El cáñamo constituye el principal cultivo industrial. Los vinos de Chantelle, de Saint-Pourçain, de Souvigny y de algunos otros puntos del distrito de Gannat, á la izquierda del Allier, tuvieron en otro tiempo bastante fama, que han perdido porque los cosecheros procuraron aumentar la cantidad á costa de la calidad. La ganadería es ramo importante de la industria agrícola. Hay numerosos rebaños de ganado lanar y de cerda.

Los productos minerales son muy abundantes. Hay en el departamento seis cuencas hulleras, las de Commentry, Doyet, Aumance, valle del Cher, Quenne y Bert. La más rica y más explotada es la de Commentry, una de las mejores de Francia. Existen además minas de hierro, de antimonio, de cobre y de plomo; hay también canteras de granito, de mármol y de piedras de construcción. Las aguas minerales de Bourbon-l'-Archambault, de Vichy y de Néris son célebres desde la más remota antigüedad. Algunas industrias, sobre todo las metalúrgicas, han adquirido gran desarrollo. En Souvigny hay una fábrica de botellas, en Commentry fábrica de cristales y espejos, en Montluçon, ciudad industrial muy importante, fraguas, vidrierías y tambien espejos, en Cusset fábrica de papel y en Moulins cuchillerías. Se exportan principalmente maderas, lanas, ganados, trigo, cueros y carbón de piedra.

Divisiones administrativas. – El departamento del Allier está dividido en cuatro distritos, que son: Moulins, Gannat, La Palisse y Montluçon. La cap. es Moulins. Pertenece el dep. al tribunal de apelación de Riom; forma la circunscripción de la diócesis de Moulins, sufragánea de Sens; hace parte del dist. militar de Bourges, y pertenece con los de Puy-de-Dôme, Loira y Cantal á la Academia de Clermont.

Historia. – Los territorios de este dep. pertenecieron al Borbonesado, habitado en lo antiguo por los Biturigos, Arvernios y Aeduos. Los primeros señores ó duques de Borbón que la historia menciona son de principios del siglo X (hacia 912). Adhemar, el primero de ellos, construyó la ciudad de Moulins, *Molinæ;* y su tercer sucesor dió su nombre al castillo de *Bourbón*, residencia señorial de los soberanos del Borbonesado antes que Moulins fuera elevada á la categoría de capital. La rebelión del condestable Carlos de Borbón ocasionó en 1528 la confiscación del ducado y su incorporación á la corona. Desde esta época hasta que se hizo en 1792 la división en departamentos, el Borbonesado fué dominio real. Conviene advertir que el departamento del Allier no corresponde exactamente á todo el antiguo Borbonesado.

Ruinas y vestigios de pasadas épocas y civilizaciones se encuentran en la parte mas occidental del dep., en las cercanías de Montluçon y de Huriel, donde hay dólmenes y túmulos de piedras druídicas, y en varios lugares del dep. restos de las antiguas vías militares y esculturas, mosaicos, estatuas, medallas, etc., de la época romana. Pero la verdadera riqueza arqueológica del Borbonesado está en sus monumentos de la Edad Media, iglesias y castillos, algunos anteriores al siglo XIII.

– ALLIER (LUIS): *Biog.* Numismático y anticuario, llamado vulgarmente Hauteroche. N. en Lyon en 1766; M. en París en noviembre de 1827. Nombrado en 1795 director de la imprenta francesa en Constantinopla, visitó las islas del Archipiélago, la Troade y el Asia menor. Después de la ruptura de relaciones dejó á Constantinopla para seguir la expedición francesa á Egipto. Nombrado en 1802 vicecónsul de Heraclea, tuvo ocasión de dedicarse al estudio de la Numismática y la Arqueología. Habiendo sido suprimido este consulado acompañó á Félix de Beaujour á Levante y ocupó durante algún tiempo el viceconsulado de la isla de Cos. Entre las obras que ha dejado escritas figuran una *Memoria sobre una medalla inédita de Polemón I, rey del Ponto*, y *Noticia sobre la Cortesana Safo nacida en Eresos en la isla de Lesbos* y regalada á la sociedad Asiática.

ALLIGATOR: *Geog.* Dos ríos de la región septentrional de la Australia que desaguan en el golfo de Van-Diemen, á 30 kms. el uno del otro.

ALLÍN: *Geog.* Valle y ayunt. constituído por los lugares de Amallino, Aramendia, Arbeiza, Artalisa, Echavarri, Eulz, Galdeano, Larrión, Unzueta y Zubielgui; p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 500 habits. Situado entre las Amezcoas y Estella, en terreno fértil regado por arroyos que bajan de Montejurra y Monjardín, y desaguan en los ríos Uredera y Ega.; viñedos, olivares, castaños, cereales; ganado lanar y vacuno.

ALLIN-CCAPAC: *Geog.* Cerro nevado de la cordillera de Carabaya, Perú, en cuya continuación se encuentran el Sorata y demás cerros y cumbres de los Andes, en Bolivia.

ALLIONI (CÁRLOS): *Biog.* Célebre botánico italiano. N. en Turín en 1725 y murió en 1804. Estudió Medicina é Historia natural, siendo nombrado profesor de Botánica en la Universidad de Turín. Su vida ofrece pocos incidentes señalados. Sus vastos conocimientos le habían hecho acreedor á ingresar en muchas sociedades sabias, tales como el Instituto de Bolonia, las Sociedades Reales de Londres, de Goettinga de Madrid, etc., etc. Es autor de muchas obras sobre Botánica, Medicina é Historia natural: *Tractatus de miliarium origine progressu natura et curatione* (1758), é *Historia de las plantas en Suiza*, etc. etc.

ALLIONIA (de *Allioni*): f. *Bot.* Género de Nictagináceas, cuyas flores son tetrámeras, te-

trandrias y colocadas en un involucro de tres brácteas. La única especie conservada en este género habita en América, desde Méjico hasta Chile.

ALLO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. y dióc. de Pamplona; 1 860 habits., situada en la carretera de Lodosa á Estella, al pie del monte Jurra y á la derecha del monte Ega. Terreno llano con algunas colinas; bosque de encinas, buenos pastos en el monte Ezquibel, cereales, viñedo, olivares; ganado lanar y cabrío.

– ALLO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Esperante, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Allo, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 7 edifs. V. SAN PEDRO DE ALLO.

ALLOA: *Geog.* Ciudad y puerto del condado de Clackmannan, Escocia oriental, cerca del f. c. central de Escocia, en la embocadura del río Devon, en la orilla izq. ó N. del Forth; 8 500 habits. ó 9 400 con el barrio de New-Sauchie. Cervecerías, fundiciones y minas de carbón. Puerto muy concurrido; comercio de cabotaje. David Allan, célebre pintor inglés, nació en esta ciudad, en 1744.

ALLOBONE: *Geog. ant.* Mansión en el camino de Mallén á Zaragoza, por la derecha del Ebro. Es la misma que *Alavona* ó Alagón. V. ALAVONA.

ALLON: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Grundal, ayunt. de Villamayor, part. jud. de Puentedeume, prov. de la Coruña, 35 edifs.

ALLONCA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Allonca, ayunt. y part. jud. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ALLONCA.

ALLONES: *Geog.* Río de la vertiente occidental de Galicia, en la prov. de la Coruña, también llamado río Grande. Corre de E. á O. y se alimenta con las aguas que vierten de la sierra de Montemayor, monte de Castelo y pico de Bubela. Pasa por Baños de Carballo y bajo los puentes de Allones y Ceso y desagua en la ría de Lage entre Corme y Lage. V. SAN FÉLIX DE ALLONES.

ALLONQUIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Allonca, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 13 edifs.

ALLORA (de igual voz italiana, en cuya lengua se pronuncia *al-lora*): adv t. ant. ENTONCES.

ALLORI (ALEJANDRO): *Biog.* Pintor italiano llamado *el Broncino*. N. en Florencia en 1535 y M. en 1687. Quedó huérfano á la edad de cinco años. Su tío Angel Bronzino lo recogió y le enseñó el dibujo. A los 17 años pintó un cuadro digno de ser colocado en la capilla de Alejandro de Médicis. Poco tiempo después marchó á Roma, perfeccionándose en el estudio del arte antiguo y de las obras de Miguel Angel. De vuelta á su patria pintó un gran número de cuadros de diferentes géneros, tales como retratos y asuntos de iglesia. Trabajó al óleo, al fresco y dibujó los cartones para la tapicería que mandó hacer el gran duque Francisco. Entre los cuadros pintados por él figuran: *El sacrificio de Abraham, La mujer adúltera* y otros.

– ALLORI (CRISTOBAL): *Biog.* Pintor italiano hijo de Alejandro. N. en Florencia en 1577; M. en 1619. Fué discípulo de su padre y estudió también con el maestro Cigoli. Su primer cuadro causó la admiración de su maestro que se com[illegible] vencido. Después se dedicó á hacer estudios [illegible]aisaje, ejecutando dos buenas obras de este gén[illegible] Sus cuadros tienen mucha expresión sobre to[illegible] de *San Julián*, que manifiesta el talento de[illegible]utor. Murió á los 42 años á consecuencia de [illegible] que[illegible]rida en el pie que se agravó á tal punto, [illegible]mputación de éste podía sólo salvarle la vida; pero él no quiso y esperó la muerte con serenidad, pintando cuadritos hasta sus últimos momentos. Dejó muchos discípulos, entre ellos César Dandini.

ALLOS: *Geog.* Cantón en el distr. de Barcelonnette, dep. de los Bajos Alpes, Francia, que sólo comprende el municipio de Allos, con 1 200 habitantes. ‖ Lago sit. al E. del municipio del mismo nombre, á 2 239 metros de altura, de 6 kms. de circuito y 12 metros de profundidad media. No tiene desagüe aparente; pero se supone que comunica con las fuentes del Chadoulin, brazo del río Verdón.

ALLOU (CARLOS NICOLÁS): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en París el 18 de noviembre de 1787. Es autor de las obras siguientes; *Descripción de los monumentos de diferentes edades, observados en el Departamento del Alto-Viena*, y *Ensayo sobre la universalidad de la lengua francesa.*

ALLOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ferri, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 43 casas.

ALLOZA (del ár. *allauza*, almendra): f. ALMENDRUCO.

– ALLOZA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Híjar, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1 720 habits. Sit. á la orilla derecha del río Zarzosa y al O. del desierto de Calanda, en un llano rodeado de colinas. Monte y huerta, pinares, pastos, viñedo, moreras y olivos; ganado lanar; minas de alumbre.

En los pinares de este lugar se refugiaron en agosto de 1834, los jefes carlistas Cabrera y Carnicer. En abril del año siguiente hubo en el mismo lugar un combate entre los carlistas y el ejército de la reina.

– ALLOZA (PADRE D. BRUNO JOSÉ): *Biog.* Monje cartujo. N. en Alcorisa en el año 1695; M. en la Cartuja de Ntra. Sra. de las Fuentes, en 13 de marzo de 1778. Se conservan de él manuscritas algunas cartas y manuscrito también un folleto en 4.°, titulado *Verdades del Padre Alloza.*

– ALLOZA (MIGUEL): *Biog.* Literato aragonés. Se ignora la fecha de su nacimiento y la de su muerte. Sábese que floreció por los años 1700. Fué escritor y Doctor en ciencias. Se conserva de él una obra titulada *Disertación curiosa*, sobre el fósforo extraño en las caras luminosas.

ALLOZAR: m. Lugar poblado de allozos.

ALLOZO: m. ALMENDRO.

– ALLOZO: Almendro silvestre.

– ALLOZO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alhambra, p. j. de Infantes, prov. de Ciudad-Real; 3 casas.

ALLOZOS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Aledo, p. j. de Totana, prov. de Murcia; 21 casas.

ALLPAHUASI: *Geog.* Chacra en el dist. de Pampas, prov. de Tayacaja, dep. de Huancavélica, Perú; 110 habit.

ALLPAS: *Geog.* Hacienda en el dist. de Pomabamba, prov. de Angaraes, dep. de Huancavélica; Perú; 110 habit.

ALLRUNA: *Hist.* Especie de profetisa ó sibila de los antiguos germanos, también llamada *Druda* ó *Trutha*. Según tradición popular es también una especie de raíz de forma humana, que sólo crece en los sitios destinados á ejecutar las sentencias de muerte. Sólo en ciertas horas y reuniendo determinadas condiciones pueden encontrarse estas raíces cuya posesión facilita el hallazgo de los tesoros ocultos.

ALLSTON (WASHINGTON): *Biog.* Pintor y poeta americano. N. en 1779 en la nueva Carolina del Sur; M. el 8 de julio de 1843. Estudió primero Medicina en Newport en Rhode-Island y en la Universidad Harvard. Abandonó esta profesión para dedicarse á la pintura. Visitó en 1814 á Londres, París y Roma, donde trabó amistad con Vanderlyn, y Coleridge. Desde 1818 vivió en América y murió cerca de Boston. Ha dejado bastantes cuadros de asuntos bíblicos. Entre sus obras impresas se señala *The sylphs of the seasons* (Londres 1813, en 8.°) y *Monaldi* (1842).

ALLÚAS: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Nachitua y Ea, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 8 casas.

ALLUDEL: m. ALUDEL.

ALLUÉ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sabras, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 20 edifs.

– ALLUÉ (JOSÉ DE): *Biog.* Infanzón español y además escritor, bien que muy poco conocido. Ni sus hechos, ni sus dichos, esto es, ni sus guerreras hazañas, ni sus empresas literarias, han pasado á la posteridad. No se sabe cuándo nació, ni dónde; ignórase también dónde murió y cuándo. Allá hacia la terminación del siglo décimoséptimo escribió y publicó en Zaragoza y en la imprenta de un Gabriel Colomer, un libro muy raro y muy curioso que lleva por título *Alivio de Almatuzefi;* este libro tiene 484 páginas en 4.° y está patrocinada su publicación por dos tíos del autor, tíos cuyo título llevan casi todas las portadas del libro, pues eran nada menos que los muy Ilustres y Magníficos señores Don Nicolás y Don Francisco Gascón y Altalás; en aquella época Allué era vecino de Linaja, pueblo bastante importante del reino de Aragón.

ALLUEVA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Fonfría y Salcedillo; p. j. de Segura, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 5 000 habits. Sit. en un valle, cerca del río Aguas y del monte llamado la Muela. Terreno de mediana calidad; cereales, hortalizas y maderas; ganado lanar.

– ALLUEVA (FRAY JUAN); *Biog.* Humanista zaragozano. No existen noticias relativas á este sabio profesor de Latinidad y Humanidades: se sabe solamente de él que era religioso franciscano Observante; que hubo de nacer hacia los últimos años de la primera mitad del siglo décimoctavo, que se dedicó á la enseñanza de la Latinidad sucesivamente en Cariñena, en la Almunia de D.ª Godina, y en Mallén, y que á fin de facilitar á sus alumnos el estudio de la lengua latina escribió la traducción ampliada é ilustrada del *Arte completo de Antonio de Nebrija*, muy útil para los estudiantes y de gran alivio para los maestros de Gramática. Dicha obra, de la cual no existe ejemplar impreso (y es de sospechar que no llegó á ser impresa), se conserva manuscrita y consta de dos tomos en cuarto, que lleva la fecha de 1786.

ALLUÉ Y BUIL (JOSÉ): *Biog.* Sacerdote español. N. en Burgos á mediados del siglo décimoctavo; se ignora cuando murió. Se sabe que en el año de 1787 era vecino de Madrid y desempeñaba el cargo de teniente cura de la parroquia de San Miguel. Fué escritor afamado de su tiempo, bien que hasta los nuestros solamente ha llegado, y no para darle fama envidiable, una obrilla titulada: *Meditaciones devotas y breves* sobre los ejercicios que practicaba Santa Gertrudis *la Magna*, conforme á la Novena de la misma santa. El libro del cura Allué aparece impreso en Zaragoza, en la imprenta Real, en el año 1786 y consta de 64 págs. en 8.°; la novena de Santa Gertrudis de donde está tomado el libro del teniente cura de San Miguel aparece impresa en Salamanca dos años antes.

ALLUMETTES: *Geog.* Ciudad de la prov. de Quebec (Canadá), condado de Pontiac, del que está separada por un canal estrecho, y de la prov. de Ontario por el Lago de *Allumettes*, brazo sumamente ancho del río del mismo nombre; 16 000 habits.

ALLUNTIS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Forna, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 20 casas.

ALLUSER (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Muchamiel, p. j. y prov. de Alicante; 4 casas.

FIN DEL TOMO PRIMERO

PAUTA

PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS DEL TOMO PRIMERO

DEL

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

	PÁGINAS
Acero.	268
Mapa de Africa.	538
Africa septentrional.	542
Africa central.	544
Africa meridional.	546
Aguardiente.	660
Plano de Albacete.	772
Plano de Alejandría	880
Mapa de Alemania.	898
Plano de la Alhambra.	972
Plano de Alicante.	994
Valor nutritivo de las sustancias más comunes.	1004
Composición de las sustancias alimenticias del ganado.	1004
Caminos de los Alpes.	1088